ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO AMERICANA

HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES
BARCELONA

GRADUATE THEOLOGICAL UNION
1962

Property of
CLgA
Please return to
Graduate Theological
Union Library

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

HIJOS DE J. LLAVAT
EDITORES
BARCELONA

ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SÁNSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán
Esperanto

TOMO XXII

Property of
CLgA
Please return to
Graduate Theological
Union Library

BARCELONA
HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES
579-CALLE DE LAS CORTES-579

23833

AE
61
E6
v.32

Es propiedad de los Editores

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Maes (Nicolás)	8
Magallanes (Mapa del Territorio de)	48
Magdalena	64
Magdalena. (Tricromía)	68
Magdalena arrepentida. (Tricromía)	72
Magdeburgo. (Plano de la ciudad)	80
Magnetismo terrestre, I. (Mapa)	200
Magnetismo terrestre, II. (Mapa)	208
Magnetismo, I	216
Magnetismo, II	224
Magos	248
Málaga. (Mapa de la provincia)	428
Málaga. (Plano de la ciudad)	432
Málaga. (Plano del puerto)	436
Málaga, I	444
Málaga, II	448
Malapterurо	464
Maldonado (Mapa del departamento de)	496
Malinas	528
Mallorca. (Mapa de la isla)	608
Manchéster. (Plano de la ciudad)	728
Mandril *(Cynocephalus mormon)*	780
Mangosta *(Herpestes fasciatus)*	828
Manila. (Plano de la ciudad)	880
Mannheim. (Plano de la ciudad)	932
Mantón	1044
Mantua	1048
Manzanares (Encauzamiento y saneamiento del río)	1096
Mapa, I y II	1128
Mapa, III, IV, V y VI	1132
Mapa, VII, VIII, IX, X y XI	1136
Mapa, XII, XIII y XIV	1140
Mapa, XV, XVI, XVII y XVIII	1144
Máquinas, I y II	1184
Máquinas, III y IV	1200
Máquinas, V y VI	1216
Fauna marina, I	1236
Fauna marina, II	1240
Temperaturas del Océano. (Mapa)	1256
Marabú	1264
Marco Aurelio	1364
Marcos (San). Tricromía	1372
Marcos (San)	1376
Margarita	1496

ABREVIATURAS

a.	verbo activo.
abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo
adj. ant.	„ anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	„ afirmativo.
adv. ant.	„ anticuado.
adv. c.	„ de cantidad.
adv. l.	„ de lugar.
adv. m.	„ de modo.
adv. neg.	„ negativo.
adv. t.	„ de tiempo.
Aerost.	*Aerostación.*
af	afijo.
afl.	afluente.
afm.	aforismo.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
Agron.	*Agronomía.*
A. I.	anteiglesia.
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Álg.	*Álgebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
alt.	altitud.
amb	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	*Análisis.*
An. mat.	*Análisis matemático.*
Anat.	*Anatomía.*
ang.-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. fr.	„ francés.
antig.	antigüedad.
Antol.	*Antología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. á pers.	Aplicado á personas.
ár	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
arc.	arcaico.
Arcip.	*Arciprestazgo.*
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería.*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	„ *hidráulica.*
Arquit. mil.	„ *militar.*
Arquit. nav.	„ *naval.*
arr.	arroyo.
art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación.*
Avic.	*Avicultura.*
ayunt.	ayuntamiento.
Bact.	*Bacteriología.*
bail.	bailiato.
Balíst.	*Balística.*
Ball.	*Ballestería.*
B. art.	*Bellas Artes.*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia.*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
burl.	burlesco.
c.	ciudad.
C. a.	Casa ayuntamiento.
C. A.	*Centro América.*
cab.	cabeza.
Cabest.	*Cabestrería.*
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cant. ant.	„ antiguo.
cap.	capital.
capit.	capitanía.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
carr. gen.	„ general.
Carroc.	*Carrocería.*
cart.	cartería.
Cartog.	*Cartografía.*
cas.	caserío.
catal.	catalán.
Catóp.	*Catóptrica.*
célt.	céltico.
celtilb.	celtíbero.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Ciel.	*Ciclismo.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
círc. terr.	círculo territorial.
cit.	citado, da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	„ adversativa.
conj. comp.	„ comparativa.
conj. cond.	„ condicional.
conj. copulat.	„ copulativa.
conj. distrib.	„ distributiva.
conj. disyunt.	„ disyuntiva.
conj. ilat.	„ ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	*Conquiliología.*
Constr.	*Construcción.*
contrac.	contracción.
Coreog.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Crist.	*Cristalografía.*
Cronol.	*Cronología.*
Danz.	*Danza.*
Dactilog.	*Dactilografía.*
Dactilol.	*Dactilología.*
dat.	dativo.
dcm.	decímetro.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defect.	verbo defectivo.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
dep. mar.	„ marítimo.
depon.	deponente.
Der.	*Derecho.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.
desus.	desusado, da.
Dial.	*Dialéctica.*
dial.	dialecto.
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinám.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Dióp.	*Dióptrica.*
Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dogm.	dogmático.
dor.	dórico.
dram.	dramático.
Der. can.	*Derecho canónico.*
E.	Este.
e.	edificios.
Eban.	*Ebanistería.*
Econ.	*Economía.*

ABREVIATURAS

Econ. dom.	*Economía doméstica.*
Econ. pol.	„ *política.*
Econ. rur.	„ *rural.*
edif.	edificio ó casa.
Elect.	*Electricidad.*
elíp.	elíptico, ca.
E. M.	*Estado Mayor.*
Enc.	*Enciclopedia.*
ENE.	Estenordeste.
ENO.	Estenoroeste.
Entom.	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
epist.	epistolar.
epit.	epíteto.
Equit.	*Equitación.*
Erpet.	*Erpetología.*
escand.	escandinavo.
Escen.	*Escenografía.*
escol.	escolástico.
esc. públ.	escuela pública.
Escul.	*Escultura.*
Esgr.	*Esgrima.*
Espel.	*Espeleología.*
Estad.	*Estadística.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Estét.	*Estética.*
ESE.	Estesureste.
ESO.	Estesuroeste.
esp.	español.
Est.	Estado.
est.	estación.
Etim.	Etimología.
etióp.	etiópico.
Etnol.	*Etnología.*
Etnogr.	*Etnografía.*
exclam.	exclamación.
Expl.	*Explosivos.*
explet.	expletivo, va.
explic.	explicación.
expr.	expresión.
expr. adv.	„ adverbial.
expr. elíp.	„ elíptica.
expr. prov.	„ proverbial.
ext.	extensión.
f.	substantivo femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam.	familiar.
Farm.	*Farmacia.*
F. c.	*Ferrocarriles.*
f. c.	ferrocarril.
felig.	feligresía.
fen.	fenicio.
fest.	festivo.
fig.	figurado, da.
Filat.	*Filatelia.*
Filol.	*Filología.*
Filos.	*Filosofía.*
finl.	finlandés.
Fís.	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
flam.	flamenco.
fol.	folio.
Folk.	*Folklore.*
for.	forense.
form.	formado, da.
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr.	frase.
fr. proverb.	„ proverbial.
franc.	francés.
Fren.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
Fund.	*Fundición.*
fund.	fundador.
fut.	futuro.
Galv.	*Galvanismo.*
Galvano.	*Galvanoplastia.*
Gén.	*Génesis.*
gén.	género.
Genealog.	*Genealogía.*
gener.	general.
genit.	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog.	*Geografía.*
Geog. ant.	„ *antigua.*
Geog. hist.	„ *histórica.*
Geog. mil.	„ *militar.*
Geogn.	*Geognosia.*
Geol.	*Geología.*
Geom.	*Geometría.*
Germ.	*Germanía.*
germ.	germanesco.
gerund.	gerundio.
Gimn.	*Gimnasia.*
Ginec.	*Ginecología.*
Glíp.	*Gliptica.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
Grab.	*Grabado.*
Graf.	*Grafología.*
Gram.	*Gramática.*
gr. mod.	griego moderno.
Guarn.	*Guarnicionería.*
h. ó hab.	habitantes.
hac.	hacienda.
Hac. púb.	„ *pública.*
Hagiog.	*Hagiografía.*
hebr.	hebreo.
Heráld.	*Heráldica.*
Hidr.	*Hidráulica.*
Hidrog.	*Hidrografía.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
hiperb.	hiperbólico.
Hip.	*Hípica.*
Histol.	*Histología.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ant.	„ *antigua.*
Hist. bíbl.	„ *bíblica.*
Hist. ecl.	„ *eclesiástica.*
Hist. gr.	„ *griega.*
Hist. legis.	„ *legislativa.*
Hist nat.	„ *natural.*
Hist. or.	„ *oriental.*
Hist. rel.	„ *religiosa.*
Hist rom.	„ *romana.*
Hist. sagr.	„ *sagrada.*
hol.	holandés.
Hort.	*Horticultura.*
i.	iglesia.
i. c.	iglesia y casa.
Iconog.	*Iconografía.*
Ictiol.	*Ictiología.*
íd.	ídem.
imp.	impersonal.
imper.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
Impr.	*Imprenta.*
incóg.	incógnito.
Ind.	*Industria.*
indef.	indefinido.
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
inf.	infinitivo.
Ingen.	*Ingeniería.*
ingl.	inglés.
insep.	inseparable.
int.	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intrans.	intransitivo.
inus.	inusitado.
inv.	invariable.
irl.	irlandés.
irón.	irónico, ca.
irreg.	irregular.
iterat.	iterativo.
izq.	izquierda.
Jard.	*Jardinería.*
J. C.	Jesucristo.
Jin.	*Jineta.*
joc.	jocoso.
jón.	jónico.
Joy.	*Joyería.*
jud.	judicial.
jurisd.	jurisdicción.
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
juz.	juzgado.
kg.	kilogramos.
kms.	kilómetros.
kms.^{2}	„ cuadrados.
lag.	laguna.
land.	landgraviato.
lat.	latín.
lat.	latitud *(Geog.).*
lat. mod.	latín moderno.
Legisl.	*Legislación.*
l. f.	línea férrea.
lib.	libro.
Ling.	*Lingüística.*
Lit.	*Literatura.*
lit.	literalmente.
Litog.	*Litografía.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc.	locución.
Lóg.	*Lógica.*
long.	longitud.
lot.	lotería.
lug.	lugar.
m.	substantivo masculino.
M. ó m.	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	*Magnetismo.*
Malacol.	*Malacología.*
Manuf.	*Manufactura.*
Maquin.	*Maquinaria.*
Mar.	*Marina.*
marg.	margen.
Mason.	*Masonería.*
Mat.	*Matemáticas.*
Mat. méd.	*Materia médica.*
m. conjun.	modo conjuntivo.
Mecán.	*Mecánica.*
Mecanog.	*Mecanografía.*
Mec. rac.	*Mecánica racional.*
Med.	*Medicina.*
mejic.	mejicano.
Mel.	*Metafísica.*
metáf.	metáfora.
Metal.	*Metalurgia.*
metapl.	metaplasmo.
metát.	metátesis.
Meteor.	*Meteorología.*
Métr.	*Métrica.*
Metrol.	*Metrología.*
Mil.	*Milicia.*
Mil. ant.	„ *antigua.*
Min.	*Minería.*
Mineral.	*Mineralogía.*
Mist.	*Mística.*
Mit.	*Mitología.*
Mit. afr.	„ *africana.*
Mit. amer.	„ *americana.*
Mit. esc.	„ *escandinava.*
Mit. ind.	„ *india.*
Mit. or.	„ *oriental.*
Mit. pers.	„ *persa.*
Mit. teut.	„ *teutónica.*
mm.	milímetro.
mod.	moderno.
Mont.	*Montería.*
Mor.	*Moral.*
ms. advs.	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	*Música.*
m. y f.	masculino y femenino.
N. ó n.	Nació, nacido ó norte.
Nat.	*Natación.*
nat.	natural.
Naut.	*Náutica.*
Nav.	*Navegación.*
N. B.	Nota Bene.
NE.	Nordeste.
neg.	negación.
negat.	negativo, va.
neumát.	neumático.
neut.	neutro.

ABREVIATURAS

NNE.	Nornordeste.
NNO.	Nornoroeste.
NO.	Noroeste.
nominat.	nominativo.
norm.	normando.
not.	notaría.
n. patr.	nombre patronímico.
N. Recop.	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números
Numis.	*Numismática.*
O.	Oeste.
obis.	obispado.
Obr. púb.	*Obras públicas.*
obs.	observación.
Obst.	*Obstetricia.*
Occid.	Occidental.
Ocean.	*Oceanografía.*
Odon.	*Odontología.*
Oft.	*Oftalmología.*
ONE.	Oestenordeste.
ONO.	Oestenoroeste.
Ópt.	*Óptica.*
or.	oriental.
Orat.	*Oratoria.*
ord.	orden.
Orfeb.	*Orfebrería.*
Organ.	*Organografía.*
oril.	orilla.
Ornit.	*Ornitología.*
Orog.	*Orografía.*
Ortogr.	*Ortografía.*
OSE.	Oestesudeste.
OSO.	Oestesudoeste.
p.	participio.
p. a.	„ activo.
p. f.	„ de futuro.
p. p.	„ pasivo.
p. pr.	„ presente.
pág.	página.
Paleog.	*Paleografía.*
Paleont.	*Paleontología.*
p. anal.	por analogía.
Panop.	*Panoplia.*
parr.	parroquia.
Part.	Partida, Partidas.
part.	partícula.
part. comp.	„ comparativa.
part. conjunt.	„ conjuntiva.
part. disy.	„ disyuntiva.
part. insep.	„ inseparable.
Past.	*Pastelería.*
Pat.	*Patología.*
Pedag.	*Pedagogía.*
Pelet.	*Peletería.*
Perf.	*Perfumería.*
perf.	perfecto.
perif.	perífrasis.
perm.	permanente.
pers.	personal.
Persp.	*Perspectiva.*
Petrog.	*Petrografía.*
p. ext.	por extensión.
Pint.	*Pintura.*
Piscic.	*Piscicultura.*
Pirot.	*Pirotecnia.*
p. j.	partido judicial.
pl.	plural.
Plat.	*Platería.*
pobl.	población.
Poét.	*Poética.*
poét.	poético.
pol.	polaco.
Polit.	*Política.*

pop.	popular.
por antonom.	por antonomasia.
por excel.	por excelencia.
por ext.	por extensión.
port.	portugués.
pos.	posesivo.
pr.	provincia.
práct.	práctica.
pral.	principal.
pref.	prefijo.
Prehist.	*Prehistoria.*
prep.	preposición.
prep. insep.	„ inseparable.
pres.	presente.
presid.	presidencia.
pret.	pretérito.
prim.	primitivo.
princip.	principado.
priv.	privativo.
proced.	procedimiento.
pron.	pronombre.
prop.	proposición.
Pros.	*Prosodia.*
Prov.	*Provincial de ...*
prov.	provincia.
provenz.	provenzal.
proverb.	proverbio.
Psicol.	*Psicología.*
púb.	público, ca.
p. us.	poco usado.
Quím.	*Química.*
rad.	radical.
Radiog.	*Radiografía.*
R. D.	Real Decreto.
ref., refs.	refrán, refranes.
reg.	regular.
rel.	relativo.
Rel.	*Religión.*
Reloj.	*Relojería.*
Repost.	*Repostería.*
Ret.	*Retórica.*
riach.	riachuelo.
rib.	ribera.
R. O.	Real Orden.
RR. DD.	Reales Decretos.
RR. OO.	Reales Órdenes.
rom.	romano, na.
rún.	rúnico.
S.	Sur.
s.	substantivo.
Sagr. Esc.	*Sagrada Escritura.*
sánscr.	sánscrito.
Sast.	*Sastrería.*
SE.	Sudeste.
Sect.	*Secta.*
Sect. rel.	„ *religiosa.*
Selv.	*Selvicultura.*
sent.	sentido.
separat.	separativo.
serb.	serbio.
Seric.	*Sericultura.*
serv.	servicio.
Sider.	*Siderurgia.*
simp.	simple.
sin.	sinónimo.
sing.	singular.
sint.	síntesis.
sir.	siriaco.
Sism.	*Sismografía.*
sit.	situado, da.
s. n. m.	sobre nivel del mar.
SO.	Sudoeste.
Sociol.	*Sociología.*

SS.	Su Santidad.
SSE.	Sursudeste.
SSO.	Sursudoeste.
sub.	subalterno.
subafl.	subafluente.
subj.	subjuntivo.
suf.	sufijo.
super.	superficie.
superl.	superlativo.
s. y adj.	substantivo y adjetivo.
t.	tomo.
Tác. mil.	*Táctica militar.*
Taq.	*Taquigrafía.*
Taurom.	*Tauromaquia.*
Teat.	*Teatro.*
Tecnol.	*Tecnología.*
tel.	telegráfico.
telef.	telefónico.
Teleg.	*Telegrafía.*
temp.	temperatura.
Teol.	*Teología.*
Terap.	*Terapéutica.*
Terat.	*Teratología.*
térm.	término.
territ.	territorio.
teutón.	teutónico.
Tint.	*Tintorería.*
Tip.	*Tipografía.*
t. m.	término municipal.
Toc.	*Tocología.*
ton.	toneladas.
Topog.	*Topografía.*
Toxicol.	*Toxicología.*
Trigon.	*Trigonometría.*
triv.	trivial.
Tur.	*Turismo.*
Ú., ú.	Úsase.
últ.	último, ma.
Ú. m. c.	Úsase más como...
usáb.	usábase.
Ú. t. c.	Úsase también como.
V.	Véase.
v.	verbo.
v. a.	verbo activo.
v. a. ant.	„ „ anticuado.
vasc.	vascuence.
v. aux.	verbo auxiliar.
v. dep.	„ deponente.
v. defect.	„ defectivo.
vec.	vecino.
Venat.	*Venatería.*
vers.	versículo.
Veter.	*Veterinaria.*
v. frec.	verbo frecuentativo.
v. gr.	verbigracia.
Vid.	*Vidriería.*
v. imp.	verbo impersonal.
v. irr.	„ irregular.
Vit.	*Viticultura.*
Vitr.	*Vitraría.*
viv.	vivienda.
viz.	vizcaíno.
v. n.	verbo neutro
v. n. ant.	„ „ anticuado
voc.	vocablo.
vocat.	vocativo.
Vol.	*Volatería.*
vol.	volumen.
v. r.	verbo reflexivo.
v. rec.	„ recíproco.
vul.	vulgar.
Zool.	*Zoología.*
Zootec.	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés*, *italiano*, *inglés*, *alemán*, *portugués*, *catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas: F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España, se abrevian en la forma corriente.

MAE

MAE. *Filol.* Advertimos al lector que existiendo palabras derivadas del latín y otros idiomas, que empiezan con *M* seguida del diptongo *ae,* si no se encuentran empezando por *Mae* pueden buscarse con la sílaba *Me* inicial.

MAEANDIRIUS JUVENIS. *Mit.* Sobrenombre de Cauno, nieto de Meandro.

MAEBÁ. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Espíritu Santo, dist. de Anchieta.

MAEBACHI. *Geog.* V. Maebashi.

MAEBARA ISSEI. *Biog.* Personaje japonés del siglo XIX. Era *samurai* del clan de Choshu, y en recompensa de los servicios prestados á la casa imperial, durante la restauración, fué nombrado gobernador de Echigo, de Sangi después, y por último, en 1870, ascendió á segundo ministro de la Guerra. Con pretexto de no estar conforme con la orientación política del Imperio, dimitió el cargo y preparó una sublevación que fué vencida, y él decapitado con sus principales cómplices.

MÃE-BERNARDA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Jaguaripe.

MAE CATHARINA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Sabará.

MÃE CATHIRA. *Geog.* Sierra y río del Brasil, Est. de Paraná. El río desciende de la sierra del Mar y se reune al Ipiranga.

MAECIANO (Lucio Volusio). *Biog.* Jurisconsulto romano del siglo II a. de J. C., m. en 175. Dedicóse á la enseñanza del derecho, y, entre sus oyentes, figuró el futuro emperador Marco Aurelio. Perteneció al consejo de Antonino Pío, de quien era muy apreciado, y fué gobernador de Alejandría. Mostró sus simpatías por el emperador Casio Prudens y pereció asesinado por los enemigos de éste. Como jurisconsulto aceptó siempre la doctrina de Capitolino. Le citan Paulo Ulpiano y Papiniano, y el Digesto contienen 44 extractos de sus obras, que son: *Libri XVI de fideicomissis. Ad legem Rhodiam;* y *De publicis judiciis libri XIV.*

MAECHA. *Geog.* Tribu aramea y ciudad sit. al S. del Hermón, adherida á la tribu de Manasés, aunque no dependiente de ésta.

MAEDA. *Geneal.* Familia japonesa de *daimyo* (señores feudales), originaria de Owari, cuyo fundador fué Sugawara Michizane (847-903). Sus principales individuos fueron Maeda Toshiie, Maeda Toshinaga y Maeda Toshitsune (V.).

Maeda Munehisa. *Biog.* Político y funcionario japonés (1539-1602). Fué bonzo en el Hiei-zan. Al ser atacado Nobutada en su palacio de Nijo por Akechi Mitsuhide en 1582, confió á Munehisa la custodia de su hijo, lo que prueba la mucha estima en que aquél le tenía. Fué después gobernador de Kyoto, y durante su gobierno embelleció la población é introdujo en ella reformas sanitarias. Ocurrió entonces una persecución contra los cristianos, pues los jesuítas habían logrado algunos éxitos en la predicación del Evangelio, y, según afirman dichos religiosos, Munehisa se mostró bastante benigno con los perseguidos, pues hizo todo lo posible para no dar con ellos. Los autores japoneses afirman, por el contrario, que para reconocer á los cristianos hacía derribar públicamente las sagradas imágenes, y de este modo podía observar á los que tales medidas disgustaban, para detenerlos. Tuvo dos hijos, que fueron bautizados en 1595, recibiendo respectivamente los nombres de Pablo y Constántino.

Maeda Toshiie. *Biog.* Funcionario japonés (1538-1599). Sirvió á Nobunaga y en 1573 se instaló en Fuchu; posteriormente se le dieron las provincias de Noto (1581) y de Kaga (1583). Tomó parte en la campaña contra los Hojo (1590) y durante la expedición de Corea, en 1592, dirigió los asuntos militares. Había sido designado como uno de los cinco *tairó* que debían encargarse del gobierno durante la minoría de Hideyoshi.

Maeda Toshinaga. *Biog.* Noble japonés (1562-1614). Era el hijo mayor de Maeda Toshiie (V.), y tomó parte en la campaña contra Uesugi Kage-

katsu. Consiguió reunir una cuantiosa fortuna, y se hizo tan poderoso, que Hideyori trató de atraérselo á su partido. No teniendo descendencia adoptó á su hermano menor Toshitsune. Construyó el palacio de Kanazawa, del que hizo su residencia.

MAEDA TOSHITSUNE. *Biog.* Noble japonés (1593–1658). Hermano y sucesor de Maeda Toshinaga. En 1615 asistió al sitio de Osaka. Retiróse en 1639 al castillo de Komatsu, cediendo la administración de sus dominios á su hijo Mitsutaka.

MÃE D'AGUA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, felig. de San Gonzalo de Sapucahy. ‖ Isla del Est. de Bahia, en el río San Francisco, cerca de la cascada de Sobradinho.

MAEDLER (JUAN ENRIQUE). *Biog.* V. MÄDLER (JUAN ENRIQUE DE).

MAEGHDENDAEL. *Geog. ecl.* Monasterio de religiosas cistercienses, fundado hacia el año 1220. Primero perteneció á la dióc. de Lieja, y después á la de Malinas, en Bélgica; pero estaba sometido al abad de Villiers, de la misma orden. Las primeras monjas procedían del de Rameige, sito en la dióc. de Namur.

MAEHLY (JACOBO). *Biog.* Poeta y filólogo suizo, n. y m. en Basilea (1828-1902). Cursó en su ciudad natal y en Gotinga, y en 1852 fué nombrado *privat-docent* en la universidad de Basilea, y después profesor extrordinario (1863) y profesor ordinario de filología clásica (1875). Se dedicó especialmente á estudiar las lenguas clásicas y tradujo muchas obras de poetas griegos y latinos, y entre sus trabajos originales figuran: *Mathilde* (1854), *Temblor de tierra de Basilea* (1856), *Rhigmurmel, Poesías en el dialecto de Basilea* (1856), *Paz* (1862), *Sebastián Castellion* (Basilea, 1862), *Naturaleza é historia de la comedia* (1862), *Angelus Politianus* (Leipzig, 1864). *Varroniana* (1865), *Ricardo Bentley* (1868), *Byrsopolias* (1875), *Geschicte der antiken Litteratur* (Leipzig, 1880), *De la mitología comparada* (Basilea, 1885), etc.

MÃE IGNACIA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Bahia, comarca de Monte Santo.

MAEJIMA (BARÓN). *Biog.* Político japonés contemporáneo, n. en Echigo en 1835. Al implantarse en 1873 en el Japón el servicio de correos á la europea, fué nombrado director de comunicaciones, cargo que desempeñó con general aplauso hasta 1881, época en que cayó el ministerio presidido por el conde Okuma con el cual mantenía MAEJIMA estrechas relaciones de amistad. En 1903, al celebrarse el XXX aniversario de la inauguración del servicio postal, fué agraciado MAEJIMA con el título de barón. Se ha distinguido por su propaganda para la reforma de la lengua japonesa, proponiendo la pronunciación latina.

MÃE JOANNA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Goyaz en el río Grande, que es afl. del Araguaya.

MÃE JOAQUINA. *Geog.* Isla del Brasil, en la parte N. del lago Arary, isla do Marajó

MAEKA. *Hist.* Nombre de una de las satrapías del Imperio persa en tiempo de Darío I. Se extendía por las dos riberas del mar Eritreo, y comprendía al norte de este mar, la provincia que los geógrafos griegos llamaron después la Gedrosia, y en el sur una parte del país de Omán.

MAEKLIN (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Entomólogo finlandés (1821-1883). Fué profesor en Helsingfors, y entre sus producciones se citan: *Contribución al estudio de la repartición geográfica de los insectos en el Norte* (1853), *Monographie der Gattung Strongylium* (1867), *Informe sobre los coleópteros, re gidos en la expedición de Nordenskioeld* en 1875, e

MAEKRISCH-BUDWITZ. *Geog.* Ciudad Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Znai 3,400 h. Castillo con parque. Talleres de construcción de máquinas. Mercado.

MAEKRISCH-NEUSTADT. *Geog.* Ciud de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. Littau, á oril. del Oskova; 12,000 h. Templo gó co. Refinería de azúcar. Cervecerías. Destilerías alcohol. Fábs. de tejidos de seda.

MAËL (PEDRO). *Biog.* Seudónimo que han us do los literatos franceses Carlos Causse y Carl Vincent (V.).

MA-EL-AININ. *Biog.* V. MOHAMMED MA-E AININ.

MAELARN. *Geog.* V. MÄLAR ó MÄLARN.

MAËL-CARHAIX. *Geog.* Cant. del dep. Costas del Norte (Francia), dist. de Guingamp. Co ta de ocho mun. con 9,100 h. Su cab. es la pobl. igual nombre, sit. á 210 m. de a., en una mese cuyas aguas van á parar al Hière, afl. del Aur 700 h. (2,100 con el mun.).

MAELDUÍNO (VIAJE DE). *Lit.* Antiguo r mance irlandés, que parece remontarse al siglo v MAELDUÍNO, hijo adoptivo de una reina irlandesa, llegar á la edad de la discreción, sabe que su pad fué asesinado por un bandido de Leix, y se embar con sus tres hermanos en persecución del asesi los navegantes visitan muchas islas y pasan gran vicisitudes. El poema tiene grande analogía con el titulado *Viaje de San Brandano*. V. BRANDANO (SA

Bibliogr. H. Zimmer, *Brendans Meerfahrt, Zeitschr. f. deutsches Alt.*, t. XXXIII (1889).

MAELEN (FELIPE MARÍA GUILLERMO VAN DE *Biog.* Cartógrafo belga, n. y m. en Bruselas (179 1869). Era comerciante, y ya cumplidos treinta añ dedicóse al diseño de mapas geográficos, publican en 1827, un *Atlas universal*, en 400 hojas, y de 18 á 1830 un *Atlas de Europa*, en 165 hojas. En 18 fundó su célebre *Etablissement géographique de Br xelles*, del cual han salido muchos mapas, atlas, e feras y libros de texto, tales como: *Carte de la B gique* (1833), *Dictionnaires géographiques des prov ces de la Belgique* (1831–38), *Carte de la Belgiq* (1837–53), y *Atlas hypsométrique de la Belgiq* (1851–61).

MAELMÓN (SAN). *Hagiog.* Obispo de S Malo ó Aleth, muy caritativo y amigo íntimo san Judicael, rey de Bretaña. Murió en 638; fiesta el 28 de Junio.

Bibliogr. Lobineau, *Saints de Bretagne* (183

MAËL-PESTIVIEN. *Geog.* Pobl. de Franc dep. de Costas del Norte, dist. de Guingamp, ca de Collac, á 275 m. de a.; 260 h. (1,500 con el mun

MAELSON (FRANCISCO). *Biog.* Político hola dés del siglo XVI, n. en Enkhuizen en 1538 y hacia 1600. En representación de las provincias Norte solicitó de Isabel de Inglaterra auxilios pa combatir contra Felipe II, con el fin de lograr la i dependencia de su patria; tomó parte en divers negociaciones diplomáticas, é influyó mucho en política del príncipe de Orange.

MAELSTROM. V. MOSKÖ-STROM.

MÃE LUIZA. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. Santa Catalina.

MÃE LUZICA. *Geog.* Río del Brasil, Est. Santa Catalina, afl. del Araranguá. ‖ Lago del m mo Est., á 2 km. del mar.

Maella. — Vista general

MAELZEL (Juan Nepomuceno). *Biog.* Mecánico alemán, n. en Ratisbona en 1772 y m. durante la travesía de Guayra á Filadelfia en 1838. Su padre, constructor de órganos, procuró darle instrucción musical, y Juan llegó á ser excelente pianista. En 1792 se estableció en Viena como profesor de música, é intervino con su hermano en la construcción de varios aparatos automáticos musicales, cuya invención atribuyen los autores, ya uno, ya á otro, excepto el *metrónomo,* que todos atribuyen á Juan. El mecánico holandés Winkel le disputó la prioridad en la concepción de aquel instrumento, y á su vez, hubo otros inventores que idearon, con más anterioridad aún, aparatos análogos, como Stöckel y Loulié. Hizo Maelzel varios viajes para vender sus autómatas, y en uno de ellos murió. Escribió *Notice sur le métronome de J. Maelzel* (París, 1816).

Maelzel (Leonardo). *Biog.* Mecánico alemán, n. en Ratisbona en 1783 y m. en Viena en 1855. Estableciόse en Viena, y era tal la fama de sus invenciones, que fué nombrado mecánico de la Corte. Dedicóse, principalmente, á la construcción de autómatas; su aparato musical *panharmonica,* compuesto de 42 autómatas, que ejecutaban varias composiciones, le dió mucha celebridad, si bién, según algunos autores, fué inventado por su hermano Juan Nepomuceno. Expuso en París otro autómata que jugaba al ajedrez, y que causó sensación: atribuyósele, asimismo, erróneamente, la invención del *metrónomo.* Inventó, por último, otro instrumento musical que llamó *Harmonice de Orfeo,* cuyas teclas abarcaban cinco octavas, y, al oprimirlas ligeramente, producían unos sonidos aflautados, que duraban lo que la presión de los dedos.

MAELLA. *Geog.* Mun. de 1,418 c. y 3,344 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Maella, villa de	—	838	3,274
Villanueva de Almazán ó La Trapa, aldea á	5	10	27
Grupos inferiores y e. diseminados	—	570	43

El censo de 1910 le asigna 3.569 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. y á 20 km. de Caspe. Está en el centro de una vega que riega el río Matarraña. La cruza la carretera de Escatrón á Gandesa. Tiene varias sociedades recreativas, de fomento y beneficencia. Recolección de aceites, trigos, higos, fábs. de aceites finos, de jabón, harina, chocolate, alumbrado eléctrico, y otras manufacturas, como telares de lienzo, toquillas, etc. En el término se encuentran algunos montes poco poblados de arbolado, así como hay otros cubiertos de copudos pinos. Cría ganado lanar y cabrío. Entre los edificios notables debe contarse, en primer lugar, el ayuntamiento, con torre y reloj, en el centro de la pobl., donde existen las oficinas municipales y la capilla de la Virgen del Portal, patrona de la pobl., llamada así por tener su camarín en esta torre, levantado encima de un arco. La parte vieja de este monumento está coronada de almenas y recuerda los días en que la villa no pasaba de este Portal en la Edad Media. La parroquial de Maella ofrece señales de que su fáb. procede de diversas generaciones. Lo que se conserva de un románico decadente, es obra de comienzos del siglo XIII. La clave de una bóveda muestra la fecha 1550 y la leyenda *Madella.* La última etapa de la fáb., grabada sobre una de sus puertas, es 1820. En la capilla de los Dolores fué enterrado en 1853 el fundador de la Trapa maellana, fray Gerasimo de Alcántara, que murió en dicho monasterio. El hermoso castillo, vecino de la iglesia parroquial, es muy amplio. Tenía, y aun se conservan, algunas torres y lienzos, puertas y arcos, hallándose en las paredes de esta fortaleza signos lapidarios. En las artísticas decoraciones de las puertas ocupan lugar principal los escudos de armas de los Pérez de Almazán, bajo cuyo poder se apartó el castillo de Maella de la severidad arquitectónica de las fortalezas calatravas, para ofrecer á sus dueños suntuosa residencia. El día 26 de Junio de 1404, bajó don Martín *el Humano* del castillo donde se hospedaba á la

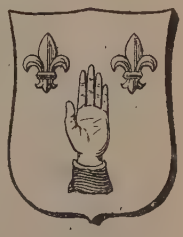

Escudo de Maella

iglesia de San Esteban, para abrir las primeras Cortes de Maella, que siguieron celebrándose en este castillo hasta el 2 de Agosto. Dieron nueve fueros.

Maella. — Torre de las Casas Consistoriales

Otras Cortes fueron convocadas por la reina doña María, consorte y lugarteniente de don Alfonso V, en la mitad de 1423, dándose ocho fueros. Se ignora qué clase de contratiempos sufría la iglesia por entonces, pero demuestran su intranquilidad las cartas de protección que le ofrecen á su rector Domingo Beisa, don Jaime II, en 20 de Agosto, y don Alfonso IV, en 28 de Octubre, desde Valencia, así como la delicada comisión que recibió su otro párroco, García Aznarez, del pontífice Benedicto XIII, en 5 de Julio de 1411, para averiguar el estado económico de la pobl. De la antigua iglesia de Santa María, extramuros, que el municipio cedió, en 1610, á la comunidad franciscana, establecida en la villa bajo sus auspicios, resta el ábside, acertadamente conservado en el nuevo y hermoso templo, de estilo Renacimiento. Enumeraremos los señores de esta villa hasta el siglo XVII: esta pobl. pasó por el señorío de la orden de Calatrava y de los Ariños. Juan Francisco de Ariño, vendió Maella á don Gastón de Foix en 22 de Agosto de 1452. Don Juan II hizo donación de la villa á Pedro Rocaberti, en 20 de Mayo de 1472, porque Juan de Foix, encumbrado francés y consejero de su rey, tomó parte en las guerras que este monarca sostuvo contra don Juan II, pero rehabilitado más tarde, le fueron restituídos sus bienes y el señorío de Maella, que poseyó hasta que los vendió á don Miguel Pérez de Almazán, en 10 de Julio de 1507. Era éste secretario de los Reyes Católicos, íntimo de los secretos del rey Fernando; á don Miguel sucedió don Juan, que otorgó testamento en Zaragoza, en 5 de Noviembre de 1540, señalando recursos para hacer cementerio en Villanueva (la Trapa), y legando censales para dotar y casar cada año cinco doncellas huérfanas y pobres de Maella. A este señor siguió su hijo don Juan, heredero en 1582, muriendo joven y sucediéndole su hija doña Ana Catalina. Una tierna niña era en 1604 señora de Maella, como hija y heredera del acaudalado prócer don Juan Pérez de Almazán. Doña Catalina Pérez de Almazán y Heredia, tenía por tutores á los ilustrísimos don Juan Jorge Fernández de Heredia, conde de Fuentes; doña María Francisca de Urrea, doña Francisca de Bolea y Heredia y don Luis Abarca de Bolea, del consejo del rey y su oidor en la chancillería de Valladolid. Por aquel tiempo no eran muy cordiales las relaciones de la villa con sus señores. Habían convenido, en 1510, que Maella daría á don Miguel Pérez de Almazán y sus sucesores el onceno de cuantos frutos cosechasen y un veinteno de corderos y azafranes y se disputaba con ardor si la villa podía quitar dicho tributo mediante el pago 205,000 sueldos jaqueses: negábanlo los señores y se esforzaban los vasallos en demostrar su derecho con documentos legítimos y con el testamento de don Miguel, hecho en Madrid en 5 de Abril de 1514: aumentaba la intranquilidad moral y material de los contendientes, y la escritura de compromiso firmada en Zaragoza el día 7 de Mayo de 1606 vino á probar que las partes querían remover de una vez los obstáculos opuestos á la marcha regular de sus derechos. La sentencia fué publicada en Zaragoza en 21 de Mayo del mismo año, declarando exonerados á los habitantes de Maella del onceno y veinteno pactado con don Miguel, puesto que, *de la propia substancia de la villa*, se habían pagado á la señora, en 20 de Abril de aquel año y al amparo de una sentencia, los 205,000 sueldos de la quitación. En 1.° de Octubre de 1830 se libró la acción de Maella, ganada por Cabrera, que costó la vida al

Maella. — Puerta del castillo

bravo general Pardiñas. Entre los maellanos ilustres, que figuran en la historia, recordamos al doctor Pedro Carnicer, protomédico de los emperadores de

Alemania, Fernando I y Carlos V, que dejó memorias distinguidas en el templo del Pilar de Zaragoza. Don Jerónimo de Izis y Narváez, caballero de Santiago, secretario y albacea de doña Germana, segunda mujer de don Fernando *el Católico*. Don Luis de Tena, obispo de Tortosa desde el 26 de Octubre de 1616. Costeó el hermoso relicario de la Santa Cinta, en donde se ven sus armas, que son: grifo colocado y rampante en campo de oro, puesto en lisonja, sobre campo azur y con cuatro luceros en los cuatro rincones del escudo, armas que el infante don Pelayo dió á Pedro de Tena en Covadonga. Doctor Jacinto Minuarte, obispo de Maronca y auxiliar de Valencia (por los años 1650), que hizo levantar á sus expensas los claustros, celdas y escalera del convento de San Francisco de Maella. Fray Jerónimo Escuela, n. en Diciembre de 1621; de quien se decía que en nombre y erudición era escuela. Don Vicente Freja, obispo de Lima, que floreció por los años 1830. Don Pantaleón Monserrat y Navarro, obispo de Barcelona, en los años 1866, y otros próceres ilustres.

Maella (Mariano Salvador de). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia en 21 de Agosto de 1739. Fué hijo de Mariano Maella, pintor de escaso mérito, de quien sin duda aprendió las primeras lecciones de su arte. Trasladóse á Madrid cuando contaba once años, siendo discípulo del escultor Felipe de

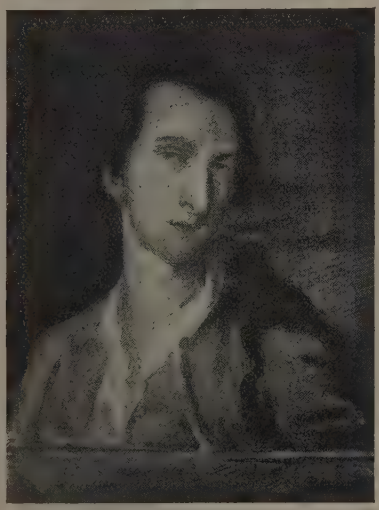

Mariano Salvador de Maella, por Vicente Carderera

Castro, de Antonio González y de la Academia de San Fernando, desde la inauguración en 1752 hasta 1759, época en que decidió su padre mandarlo á América para dedicarse al comercio, trasladándose con este objeto á Cádiz; pero habiendo pintado Maella algunas obras en esa ciudad, logró cambiar la voluntad paterna dirigiéndose á Roma, donde se distinguió en las Academias de San Lucas y del Capitolio. Remitió algunas obras á la Academia de San Fernando de Madrid, la cual las juzgó dignas de estímulo, proponiéndole para una pensión real (de 8 reales diarios) que se le otorgó por espacio de cinco años. Al regresar á España (1765) entró al servicio del rey, con el haber de 12,000 reales, trabajando bajo la dirección del pintor alemán Rafael Mengs en la decoración de varios aposentos y de la sala de reliquias de la capilla del Real Palacio, siendo nombrado, al mismo tiempo, académico de mérito de la de San Fernando. Más tarde obtuvo el cargo de pintor de cámara (1774), teniente-director de la Academia (1782), director (1794), director general (1795) y primer pintor de cámara (1799), siendo además, académico de la de San Luis de Zaragoza, San Carlos de Valencia y Méjico. La obra de Maella fué tan abundante en la cantidad como escasa en méritos artísticos, á pesar de la fama y de los altos honores de que gozó dicho artista. Su estilo, completamente impersonal, sólo había tomado de las enseñanzas puestas en boga por Luis Jacobo David, la parte externa. Las numerosas obras ejecutadas por Maella fuéronle encargadas para el convento de San Pascual, la casa del Labrador, el palacio y la capilla palatina de Aranjuez, capilla del venerable Palafox, de Burgo de Osma; techos del cuarto del rey y despacho de la reina, del palacio del Escorial y otros varios pintados en la Casa del príncipe, donde además se conservan ocho lienzos: catedral de Jaén, ocho bóvedas con asuntos alegóricos y la *Asunción* en el oratorio de las damas del Real Palacio de Madrid, en cuya ciudad pintó otras composiciones para San Francisco el Grande y para la capilla del palacio de Villahermosa, palacios del real sitio del Pardo y de San Ildefonso de la Granja; catedrales de Segovia, Sevilla y Toledo, pintando en el claustro de esta última algunos frescos en el espacio que ocupaban los restos de los pintados por Juan de Borgoña. Los Museos del Prado de Madrid, y los provinciales de Valencia y Zaragoza poseen varias obras de este pintor. Maella m. en Madrid en 10 de Mayo de 1819. Dibujó Maella las viñetas (grabadas por Carmona) que ilustran la edición del *Salustio*, traducido por el infante don Gabriel, y las láminas de la edición de las obras de Quevedo, publicada en Madrid en 1772.

MAELLANO, NA. adj. Natural de Maella (Zaragoza). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MAELLO. *Geog.* Mun. de 425 e. y 1,250 h., formado por el lug. de su nombre y 21 casas aisladas. Corresponde á la prov. y p. j. de Avila, dióc. de Segovia. Tierras que baña el río Boltaya y producen cereales, vinos, algarrobas y legumbres. Dista 22 km. de Avila y 8 de Velayos, que es la est. más próxima. Carretera de Madrid á la Coruña. Molinos de harina y cría de ganados.

MAEMACTES. *Mit.* Epíteto de Júpiter, bajo el cual se le honraba en las fiestas Memacterias.

MAEMBIS. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Laguna. Nace en la vertiente septentrional del Majayjay, cambia su nombre por el de Caralao y des. en el de Pagsanjan, á corta distancia al E. de Magdalena.

MAEMO. *Geog.* V. Makemo.

MAENACA. *Geog. ant.* Según Estrabón, era una pobl. de las cercanías de la actual Málaga, con que algunos la confunden, ignorándose si su fundación se debe á los celtas ó á los griegos. Probablemente ocupó el sitio de la actual Vélez-Málaga ó sus proximidades.

MAENALIS URSA. *Mit.* La osa del monte Ménalo ó sea la constelación de la Osa ó Ursa. Recibía aquel nombre porque Calixto, á quien Júpiter

había puesto en el cielo transformada en osa, era de Arcadia, donde estaban los montes Ménalos.

MAENALOS. *Geog. ant.* Montes de Arcadia, que separan la llanura de Mantinea y Tegea de la Arcadia interior, y eran considerados como la residencia favorita de Pan. Hoy pasa por ellos el camino que conduce del monte de San Elías (1,981 m.) al de Alpano Krepa (1,559 m.).

MAENÇA. *Geog.* Garganta y río del Brasil. Est. de Pernambuco, atravesados por el f. c. de Recife al río San Francisco.

MAENDL (Gaspar). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Ingolstadt y m. en Amberg (1655–1728). Profesor de filosofía en las universidades de Innsbruck y de Dilinga, y después predicador en Augsburgo durante treinta y cinco años. Dejó publicadas buen número de obras en alemán, alguna de ellas histórica, otras de controversia con los protestantes, las demás morales y ascéticas.

MAENIA (Ley). *Der. rom.* Se conocen dos leyes romanas de este nombre, á saber:

1.ª *Lex Maenia de comitiis.* Del año 467 de Roma dispensó, á las elecciones celebradas en los comicios centuriados, de la sanción de las curias.

2.ª *Lex Maenia de dote.* Acerca de ella todo es incierto. Mientras que Voigt la hace del año 568 de Roma, otros le señalan la fecha del 572, y Pacchioni se inclina á la de 586. Su contenido parece que introducía varias reformas en el derecho de familia: pero no se conoce á punto cierto. Voigt ha tratado de reconstruir sus principales disposiciones en una sagacísima erudita y un tanto fantástica monografía (*Die Lex Maenia de dote vom Jahre,* § LXVIII, Weimar, 1866), de la cual ha hecho Arudts, en la *Zeitschrift für Rechtsgeschichte* (VII, 1867), un completo análisis; en cambio, Pernice-Bruns niega en absoluto la existencia de esta ley.

MAÉNIDES ó MÉNIDES. *Mit.* Sobrenombre de las Musas, aludiendo á que Homero, el poeta más favorecido por ellas, había nacido, según una tradición, en la Meonia. Por la misma razón se asignó á Homero el epíteto de *Maénides.*

MAENIS. *Mit.* Sobrenombre de Aracnea por ser oriunda de Meonia.

MAENIUS (Gaius). *Biog.* General romano del siglo IV a. de J. C. Consiguió subyugar completamente el Lacio, por lo que obtuvo los honores del triunfo y se le erigió una columna en el Foro. Siendo censor (318), para que los espectadores pudiesen con mayor comodidad presenciar los espectáculos que se celebraban en el Foro, mandó construir en los edificios inmediatos, balcones que de su nombre se llamaron *meniana* (V.).

MAENNEDORF. *Geog.* Pobl. y mun. de Suiza, cant. de Zurich, dist. de Meilen; 2,700 h. Tejidos de algodón y de seda. Fab. de órganos.

MAÉNOLES ó MÉNOLES. *Mit.* Sobrenombre de Baco, que significa enfurecido por completo.

MAENZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Roma, dist. de Frosinone. á oril. del Amazeno y al pie del Monte Cacume; 1,750 h.

Maenza (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1867; desde 1908 lo posee el conde de Puñonrostro.

MAEOTIS PALUS. *Geog. ant.* (lat.) Nombre dado en la antigüedad al mar de Azof por los habitantes meotios (maites) que poblaban sus orillas. Este mar y el Caspio eran considerados en otros tiempos como ensenadas del gran Océano.

MAERCKE-KERKÜEM. *Geog.* V. Marckez-Anienarde.

MAERCKER (Maximiliano Enrique). *Biog.* Químico y agrónomo alemán, n. en Calbe a. d. Saale en 1842 y m. en Giesen en 1901. Doctor en filosofía y director de la estación agrícola de ensayos de Halle. Escribió: *Die Kalisalze und ihre Anwendung in d. Landwirthschaft* (1880), *Wesen und Verwerthung d. getrockneten Difusionsrückstände d. Zuckerrohrs,* con A. Morgen (Berlín, 1891); *Das Flussäureverfahren in d. Spiritus-Fabr.* (Berlín, 1891), *D. Kalidüngung in ihrem. Werthe für d. Erhöhung und Verbilligung d. landw. Production* (Berlín, 1893), *Handbuch d. Spiritus-Fabrikation* (Berlín, 1894), *Amerikan. Landwirthschaft und landw Versuchs und Unterrichtwesen* (Berlín, 1895).

MAERLANT (Jacob van). *Biog.* Poeta holandés, n. en Bruxambacht (Flandes occidental) hacia 1235 y m. en Damme entre 1291 y 1300. De muy joven fué sacristán en Maerlant; más tarde (probablemente desde 1266) vivió en Damme, cerca de Brujas, ejerciendo, según la tradición, de escribano. Sus primeras obras fueron novelas caballerescas traducidas del latín y del francés: *Alexanders geesten,* escrita entre 1257 y 1260, traducción de la obra de Gautier de Chastillon (ed. de Snellaert, Gante, 1860–62, y Franck, Groninga, 1882); *Historie van den Grale* y *Merlijns Boech,* escritas hacia 1261, traducción de las obras francesas de Robert de Borron (ed. de van Bloten, Leiden, 1880–82); *Roman van Torec* (ed. de J. T. Winkel, Leiden, 1875); *Historie van Troyen,* escrita hacia 1264, traducida de la francesa de Benoist de Sainte-More (ed. de Pauw y Gaillard, Gante, 1889-1891). En estos poemas, casi todos muy extensos, aunque pertenecen, por su argumento, al ciclo de la épica caballeresca, se ve la huella de la incipiente crítica histórica, y predomina el elemento instructivo. Más tarde cultivó Maerlant únicamente el cuento histórico, bíblico, ya eclesiástico, ya profano, y la descripción puramente instructiva, pudiéndose comparar sus producciones con las de Thomasin de Zirklaere, de Rutebeuf (Francia) y Todi (Italia); á los poemas de este segundo período de la vida de Maerlant pertenecen: *Heimelicheit der heimelicheden,* imitación del *Secreta secretorum* del seudo-Aristóteles (ed. de Clarisse. Dordrecht, 1838, y de Kausler, en *Denkmälern altniederländischer Sprache und Literatur,* Tubinga, 1844); *Der naturen bloeme,* especie de historia natural en verso, según la obra latina *De natura rerum,* de Tomás de Cantimpré (ed. de Bormans, Gante, 1857, y Verwijs, Groninga, 1878); *Rijmbijbel,* refundición de la *Historia scolastica,* de Petrus Trecensis (de hacia 1150); *Die Wrake van Jherusalem,* según la *Historia* de Flavio Josefo (ed. David, Bruselas, 1858-59); *St. Franciscus Leven,* siguiendo la norma de la *Vida de San Francisco,* escrita por san Buenaventura (ed. Tideman, Leiden, 1848), y la más amplia y difusa de sus obras, *Spiegel historiael,* empezada en 1283, traducción en verso del *Speculum historiale,* de Vicentius de Beauvais, que Maerlant no tradujo sino hasta algo más de la mitad: Felipe Utenbroeke la continuó, y Lodewijk van Velthem la terminó en 1316; la parte debida á Maerlant fué editada por Vries y Verwijs (Leiden, 1858–1863); la segunda, por Ferd. v. Hellwald (Leiden, 1879); la última, traducida por Velthem, quedó incompleta y la publicó Le Long (Amsterdam, 1727). Escribió, además, Maerlant varios poemas en estrofas (Groninga,

1880; nueva ed., 1898), que pueden considerarse como las producciones poéticas de mayores vuelos en la poesía holandesa medioeval. Los más importantes son los tres diálogos entre Jacob (el poeta en persona) y Martijn, y el más poético es *Disputacie van onser Vrouwen ende den h. Cruce*, y el más inspirado, *Der Kerken clage*, siguiéndoles en mérito *Van den lande van Oversee*, compuesto á raíz de la toma de San Juan de Acre (1291). Maerlant fundó una importante escuela ó asociación poética, cuyos miembros le llamaban *Vater aller dietscher dichter* (padre de todos los poetas).

Bibliogr. Serrure, *J. v. M. en zyne werken* (2.ª ed., Gante, 1867); I. te Winkel, *Maerlants werken beschwoud als spiegel van de 13. eeuw.* (2.ª ed., Gante, 1892); Stecher, *Histoire de la littérature néerlandaise en Belgique* (Bruselas, 1887); Van Beers, *Jacobo Van Maerlant* (Gante, 1860), en flamenco. Verwey publicó sus *Poemas selectos*, en *Nederlandsche Dichtens*, t. I (Amsterdam, 1894).

MAERN. *Geog.* Pobl. de la isla de Seeland (Dinamarca), dist. y á 8 km. de Praestö; 1,400 h. (con el mun.).

MAERSTETTEN. *Geog.* V. Marstetten.

MAES. (Etim. — Del lat. *magis.*) adv. comp. ant. Más. ‖ conj. advers. ant. Mas.

Maes (Andrés). V. Masio (Andrés).

Maes (Constantino). *Biog.* Publicista italiano contemporáneo, n. en 1839. Fué profesor de Instituto y, posteriormente, bibliotecario de la Vallicelliana de Roma. Entre sus producciones, figuran: *Vita di Marco Terenzio Varrone* (1865), *Breve memoria intorno Marco Terencio Varrone* (1867), *Il Pantheon* (1881), *Guida Critica allo studio delle belle lettere* (1881), *Le terme di Agrippa* (1882), *La sfinge e la verità, a riguardo dell' obelisco presso S. Luigi dei Francesi* (1883); *Vesta e vestali* (1884), *La questione di villa Borghese dichiarata a tutti colla scorta dei documenti* (1885), *Curiosità romane* (1885), *Avvenimenti tragici e ginotizie clamorose seguite in Roma* (1888), *Vincenzo Monti e la villa Borghese nel 1779* (1890), *Il lavacro alle colonne di granito ed altri restauri in Santa Maria degli Angeli* (1890), *Il diritto popolare sulle gallerie private aperte al pubblico* (1891), *Saggi dell' intero catalogo di centosei codici greci della biblioteca Angelica* (1894), *Sic vos non vobis: la nave di Tiberio sommersa nel lago di Nemi* (1895); *L' originale della nave di Nemi ritrovato nella storia* (1896), *Il correttor gentile* (1896), *Comitium: studio archeologico* (1899): *L' acquisto della villa Borghese* (1899), y *Lacus Curtius, non tomba di Romolo* (1899).

Maes (Diderico). *Biog.* V. Maas (Diderico).

Maes ó Masius (Guillermo). *Biog.* Jurisconsulto holandés, n. en Leendt y m. en Lovaina (1588-1667). Fué muy competente en derecho civil y ocupó una cátedra en la universidad de Lovaina. Escribió varias obras, entre las que figuran: *Singularium opinionum libri sex* (Lovaina, 1629), y *Tractatus de rei dubitae aestimatione* (Lovaina, 1653).

Maes ó Maas (Nicolás). *Biog.* Pintor holandés, n. en Dordrecht en Noviembre de 1632 y m. en Amsterdam en 24 de Diciembre de 1693. Fué discípulo del gran pintor Rembrant desde 1648 hasta 1652 y trabajó en Dordrecht (1653-73), Amsterdam (1673) y Amberes (entre 1648-65). La Pinacoteca antigua de

Junta de los cirujanos de Amsterdam, por Nicolás Maes (Museo del Estado, Amsterdam)

Munich posee dos retratos pintados por este artista, y el de Bruselas siete obras en las que puede estudiarse la gran diferencia que media entre los magníficos retratos ejecutados antes de 1660 y las amenaradas obras pintadas después.

MAESA. f. ant. Maestra. ‖ V. Abeja maestra.

Maesa. *Bot.* Género de mirsináceas, maesoideas, único de la subfamilia; matas con hojas enteras, dentadas ó aserradas, frecuentemente con puntos transparentes, flores pequeñas, blancas, en racimos compuestos, formando panoja, más rara vez sencillos. Comprende 35 especies de Asia y Africa tropicales y subtropicales y de las islas del Pacífico. Los frutos, *saora*, de la *M. picta* y de la *M. lanceolata*, se usan en Abisinia como poderosos antihelmínticos.

MAESE. m. ant. Maestro.

Maese Coral. Juego de manos (agilidad de manos.

Maese Guillermo. *Biog.* V. Guillermo (Maese).

MAESEN ó MOSANUS (Gerardo van der). *Biog.* Teólogo belga, n. en Ruremonde hacia 1550 y m. en Lyón en 1599. Escribió la notable obra *Bibliotheca priscorum Ecclesiae patrum* (Lyón, 1588).

MAESEYCK. *Geog.* Dist. de la prov. de Limburgo (Bélgica). Tiene 865 km.² con 80,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la rib. izq. del Mosa, que lo separa del Limburgo holandés; 5,000 h. Fué plaza fuerte y conserva restos de sus murallas. Posee un monumento erigido á los hermanos Juan y Humberto van Eyck, creadores de la Escuela de Pintura Flamenca. Consiste su industria en la fab. de blondas, tejidos, curtidos, ladrillos y tintes. Est. en la l. f. de Hasselt á Ruremonde y en los vecinales de Maeseyck-Lunacken y Maeseyck-Woert.

Esta plaza fué conquistada por los franceses en 1675 y después durante las guerras de la Revolución. Los prusianos la rindieron en 1740. Actualmente (Enero de 1916), á consecuencia de la guerra europea, se halla en poder de Alemania.

MAESIL. (Etim. — De *maesa.*) m. Maestril.

MAESILLA. (Etim. — Dim. de *maesa.*) f. Cordel que se mueve sobre una garrucha, para subir ó bajar los lizos de un par de bolillos de pasamanería. U. m. en pl.

MAESO. m. ant. Maestro.

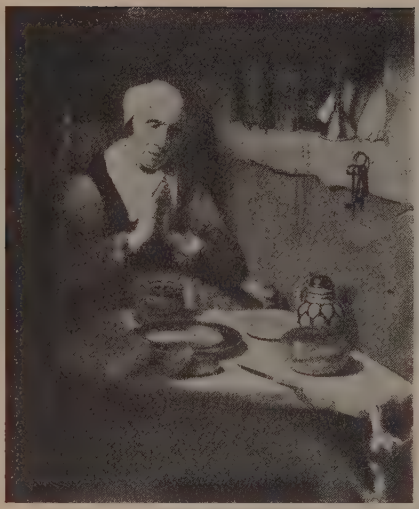

El *Benedicite*
(Museo del Estado, Amsterdam)

Retrato de mujer
(Colección Lázaro de Galdeano, Madrid)

Retrato de hombre
(Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

Retrato de niño
(Academia de Bellas Artes, Viena)

Mondando manzanas, por Nicolás Maes: (Museo del Emperador Federico, Berlín)

MAESOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de mirsináceas, con albumen en sus semillas, ovario semiínfero ó ínfero, fruto polispermo; único género el *Maesa*.

MAESON. *Biog.* Actor griego de últimos del siglo VI y principios del V a. de J. C., n. en Megara. Fué uno de los fundadores de la comedia dórica, y se le atribuye la invención de algunas máscaras; ejerció su profesión en la corte de los Pisistrátidas y en Sicilia.

MAESTÀ. Nombre italiano *(majestad)* que se da á las imágenes del Salvador sentado en un trono.

MAESTA (CON). *Mús.* Expresión italiana que significa *con majestad, majestuosamente,* y se admite en la técnica musical para los fines de la ejecución.

MAESTAT. f. ant. MAJESTAD.

MAESTEG. *Geog.* Ciudad de Inglaterra (País de Gales), cond. de Glamorgan, en el valle Ogmore, á 13 km. al NO. de Bridgen; 15,020 h. Posee una notable casa consistorial de estilo Renacimiento y varias iglesias modernas. Minas de hulla. Industria metalúrgica.

MAESTERTIUS (JACOBO). *Biog.* Jurisconsulto belga, n. en Termonde y m. en Leyden (1610-1657). Fué profesor en Leyden, y entre sus producciones, que gozaron de gran autoridad, cabe citar: *De justicia romanorum legum* (Leyden, 1624), y *Tractatus de eruptione et venditione* (Leyden, 1630).

MAESTEVOLE. ital. *Mús.* Lo mismo que *maestoso,* majestuoso.

MAESTEVOLMENTE. ital. *Mús.* MAJESTUOSAMENTE.

MAESTLIN (MIGUEL). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Gaepingue y m. en Tubinga (1550-1631). Fué profesor de matemáticas en Heidelberg y en Tubinga del célebre Kepler; convenció á Galileo respecto al fundamento científico del sistema de Copérnico, y escribió notables obras.

MAESTOSAMENTE. ital. *Mús.* Con majestad.

MAESTOSO, SA. adj. *Mús.* Palabra italiana que significa *majestuoso,* la cual, añadida á otra que marque el movimiento, le da un grado de lentitud más pronunciado é indica una ejecución grave; verbigracia: *andante* MAESTOSO.

MAESTRA. 1.ª acep. F. **Maîtresse d'école.** — It. **Maestra.** — In. **Teacher, mistress.** — A. **Lehrerin.** — P. y C. **Mestra.** — E. **Instruistino.** (Etim. — Del lat. *magistra.*) f. Mujer que enseña un arte, oficio ó labor. ‖ Mujer que enseña á las niñas en una escuela ó colegio. ‖ Mujer del maestro. ‖ Usado con el artículo *la,* escuela de niñas. *Ir á la* MAESTRA, *venir de la* MAESTRA. ‖ ABEJA MAESTRA. ‖ V. TETA DE MAESTRA. ‖ fig. Cosa que instruye ó enseña. *La historia es la* MAESTRA *de la vida.* ‖ *Albañ.* LÍNEA MAESTRA. ‖ *Albañ.* Hilera de piedras para señalar la superficie que ha de llenar el empedrado. ‖ *Mar.* VAGARA. ‖ CINTA. ‖ Cincha principal que sujeta todo el aparejo. ‖ *Germ.* Llave falsa.

MAESTRA DE ESCUELA. MAESTRA (2.ª acep.).

MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA. La que tiene título oficial para enseñar en escuelas de primeras letras las materias señaladas en la ley, aunque no ejerza.

MAESTRA DE PRIMERAS LETRAS. MAESTRA DE ESCUELA.

MAESTRA. *Albañ.* El registro que se hace en la pared, con un reglón, para después igualar su superficie y ponerla bien á plomo ó vertical, si la pared lo es, y sirviendo de directriz al guarnecido. ‖ El reglón de madera con el que se hace la operación mencionada ó sea para *maestrear* (V.).

MAESTRA (CUADERNA). *Arquit. nav.* Se da tal nombre á la sección máxima de un buque. Es, por lo tanto, la proyección sobre un plano transversal de la cuaderna más grande. Se la designa generalmente por B^a y su área juega un papel importantísimo en los estudios de resistencia de las carenas á la marcha. En muchos buques la cuaderna maestra es la que está en la mitad de la eslora; en otros dista muy poco de esta posición. El plano de la cuaderna maestra que es una sección del casco por dicha cuaderna es muy interesante, pues contiene las dimensiones de todos los elementos importantes de éste. Es también la que se toma para calcular el índice de resistencia longitudinal. V. FLEXIÓN.

MAESTRA. *Carr.* La faja que se desmonta para que sirva de guía á la ejecución de un movimiento de tierras, señalando la superficie conforme á la cual ha de quedar el talud. ‖ Lo mismo que *cinta* en un empedrado ó *adoquín* que se emplea para *encintar*.

MAESTRA (VELA). *Mar.* La vela que se iza en el palo mayor de los barcos latinos. ‖ *Maestras.* Antiguamente las velas mayores.

MAESTRA. *Tecnol.* Cosa ú objeto que entre los de su especie se distingue por algún requisito especial, como pared maestra, llave maestra, etc.

MAESTRA (SIERRA). *Geog.* Llamada también de Macaca, del nombre primitivo de la comarca de cabo Cruz, es la cordillera más importante de Cuba. Corre paralelamente á la costa meridional, prov. de Oriente, desde el cabo Cruz hasta cerca de Guantánamo, donde enlaza con el grupo orográfico de Sagua-Baracoa. La SIERRA MAESTRA se alza imponente sobre la costa á una altura variable de 1,000 á 2,000 metros, presentando varios picos notables, como el Ojo del Toro, de figura particular, cerca del cabo Cruz; la Sierra del Cobre, con ricas minas, cerca de Santiago de Cuba; la de Armonía de Limones, al NE. de Santiago de Cuba; la Loma del Gato, la

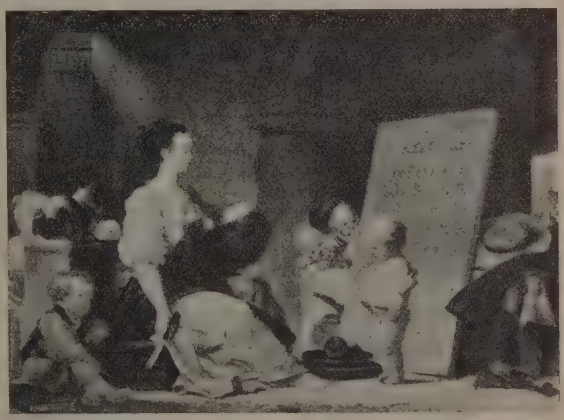

La maestra, por Fragonard. (Colección Wallace, Londres)

Uniformes de los caballeros de las Maestranzas de Sevilla, Granada, Ronda, Valencia y Zaragoza

Gran Piedra (1,500 m.), con una enorme roca en la cúspide; la loma Guisa (1,028 m.), al lado de Bayamo, etc. El punto culminante es el Pico Turquino, de 2,374 m. de a., casi siempre velado por las nubes. Cerca el puerto de Santiago la sierra se interna dejando hermosos valles, como el de Boniato. En su conjunto es árida y escarpada, presentando contrastes de altura con profundos barrancos, donde corre algún torrente impetuoso. Tiene también frondosos bosques. Se llaman Sierras bajas de la Maestra varios estrechos que empiezan al NO. y se extienden por el término de Bayamo. Cerca están las Lomas de la Maestra, en la serranía del Dátil. Según los geólogos, la Sierra Maestra continúa fuera de la isla, constituyendo el sistema antillano que se extiende desde los montes Azules de Jamaica hasta las cordilleras de Haití é Hilera Central de la República Dominicana.

MAESTRACCIO. m. ital. *Mús.* Maestro de música, en tono despreciativo.

MAESTRADAMENTE. adv. m. ant. Con maestría.

MAESTRADGO, m. ant. Maestrazgo.

MAESTRADO, DA. (Etim.—De *maestro.*) adj. ant. Mañoso, artificioso.

MAESTRAJE. m. ant. Oficio de maestre de una embarcación.

MAESTRAL. (Etim. — Del lat. *magistralis.*) adj. Perteneciente al maestre ó al maestrazgo. ‖ ant. Magistral. ‖ V. Mesa maestral. ‖ *Mar.* V. Viento maestral. U. t. c. s. ‖ m. Maestril.

Maestral. *Náut.* Nombre que en ciertas regiones del Mediterráneo se da al viento del NO.

MAESTRALIZAR. v. n. *Mar.* En el Mediterráneo, declinar la brújula hacia la parte de donde viene el viento maestral.

Deriv. **Maestralizado, da.**

MAESTRAMENTE. adv. m. Con maestría, con destreza.

MAESTRANTE. (Etim. — De *maestrar.*) m. Cada uno de los caballeros de que se compone la maestranza.

Maestrante. *Bot.* Es la *Lantana Camara.*

MAESTRANZA. (Etim.—De *maestrante.*) f. Sociedad de caballeros, cuyo instituto es ejercitarse en la equitación, y fué además en su origen escuela del manejo de las armas á caballo. ‖ Conjunto de los talleres y oficinas donde se construyen y recomponen los montajes para las piezas de artillería, así como los carros y útiles necesarios para su servicio. ‖ Conjunto de oficinas y talleres análogos para la artillería y efectos movibles de los buques de guerra. ‖ Local ó edificio ocupado por unos y otros talleres. ‖ Conjunto de operarios que trabajan en ellos ó en los demás de un arsenal. ‖ V. Cabo, capitán de maestranza. ‖ *Mar.* Obrador donde se trabajan las maderas, toda especie de jarcias ó cordaje, lonas y demás necesario para la navegación. ‖ Conjunto de carpinteros, calafates y demás operarios destinados en los arsenales á la construcción y reparo de los buques y de sus pertrechos.

Maestranza. (Etim.—Corrupción de *mastranto.*) f. *Perú.* Mata silvestre que se cría en los alrededores de Lima y otros puntos de la costa peruana. Su nombre botánico es *lantana.*

Maestranza. *Artill.* Solía darse antiguamente el nombre de *maestranzas de artillería* á aquellos establecimientos donde se reparaba todo el material de guerra y se fabricaban, además, cureñas, avantrenes, carruajes, cabrias, juegos de armas, atalajes y otros efectos de madera y cuero. Las más antiguas maestranzas de que se tiene noticia en nuestra patria fueron las de Medina del Campo y Málaga, fundadas respectivamente en 1495 y 1499 por los Reyes Católicos, y famosas ambas por sus notables fundiciones de piezas, sobre todo la última, que se sostuvo largo tiempo á la cabeza de los establecimientos fabriles de artillería, y produjo, no sólo gran número de cañones, sino también pelotas de piedra, picas, alabardas, morriones y corazas. El portentoso desarrollo que adquirió esta arma con el transcurso del tiempo obligó á multiplicar el número de maestranzas, habiéndolas tenido Barcelona, Madrid, Cartagena, Cádiz, la Coruña y otras poblaciones de la península, y fuera de ella Perpiñán (en el siglo XVI), Santa Cruz de Tenerife y casi todas las capitales de nuestras posesiones de Ultramar.

Actualmente no queda más que una *maestranza,* la de Sevilla, que se halla instalada desde el año 1587 en el antiguo edificio construído para arsenal en tiempo de don Alfonso *el Sabio* (1252). Reinando Carlos III, las necesidades de la guerra con Portugal hicieron comprender la conveniencia de tener en la capital andaluza un gran depósito de carruajes y pertrechos, y con este motivo, la primitiva maestranza, que arrastraba una vida lánguida, cobró nuevo impulso y aumentó considerablemente su personal obrero. Su importancia subió de punto al suprimirse en 1782 las maestranzas de Cádiz y Málaga, y más aún cuando se fundieron con ella, á mediados del

siglo pasado, las cinco que existían todavía en las capitales de los departamentos. Las modernas orientaciones industriales y el cambio de la madera por el hierro y el acero en la construcción de las cureñas y carruajes, impusieron la necesidad de transformar completamente la maquinaria y los procedimientos de fabricación, y hoy la *Maestranza de Artillería* de Sevilla es un establecimiento fabril de gran importancia, que cuenta con magníficos talleres de carpintería, herrería y talabartería, en los que se construyen carruajes de todas clases para el ejército, aparatos de fuerza, juegos de armas y accesorios del material de artillería, cajas de municiones, monturas, atalajes y bastes. Transitoriamente está encargada también la *Maestranza* de los cometidos del Parque Regional de Artillería de la 2.ª región (Andalucía).

Maestrantes de Sevilla

Maestranza. *Mar.* El conjunto de maestros, delineantes, capataces y operarios de todas clases que prestan servicio en los arsenales del Estado, y los de éstos que embarcan en los buques de guerra para el desempeño de su cometido. El jefe superior de la maestranza de los tres arsenales de España es el ministro de Marina, el de la maestranza de cada uno el comandante general del Apostadero, y el inmediato el general gerente de cada arsenal. La maestranza está dividida en tres ramos: el de ingenieros, el de armamentos y el de artillería, siendo los jefes de cada grupo los de dichos ramos. La maestranza se divide en maestranza permanente y eventual. En la primera están comprendidos los maestros, delineantes y telegrafistas, y en la segunda los operarios que eventualmente ingresan en el arsenal para la ejecución de una obra y que son despedidos en cuanto ésta termina ó cuando se juzgan innecesarios, y por un corto número de ellos, llamados de plantilla, que son inamovibles.

La maestranza eventual se divide en capataces, cabos, operarios de 1.ª, de 2.ª, de 3.ª, aprendices y peones. Esto respecto á los obreros, pues los maestros y delineantes se dividen en: maestros mayores, primeros y segundos maestros, y primeros y segundos delineantes.

Para obtener el empleo de segundo maestro se necesita efectuar una oposición, en la cual pueden tomar parte los capataces, cabos, operarios y delineantes que hayan sido operarios. Las materias sobre que versan estas oposiciones son aritmética, geometría, nociones de geometría descriptiva, de mecánica usual, de construcción, de máquinas y de dibujo; además entra la resolución de cuestiones prácticas y trabajos del oficio. Las vacantes de los maestros primeros se cubren por oposición entre los segundos que lleven más de dos años de este empleo. A las materias antedichas hay que agregar en estos exámenes las de contabilidad de talleres y obras y un perfecto conocimiento de los materiales empleados en su oficio. El ascenso á maestros mayores se obtiene por antigüedad.

Los sueldos anuales que disfrutan los maestros son: maestros mayores, 4,500 pesetas; primeros, 3.000 pesetas; segundos, 2,250 pesetas. Gozan, además, premios por años de servicio.

La entrada en el cuerpo de delineantes se hace también por oposición. Las materias de generalidad sobre que versan son análogas á las de los maestros; pero, además, deben de levantar un plano del natural y uno copiado de los de un buque.

Las disposiciones oficiales sobre este personal se encuentran en el Reglamento de la Maestranza de los Arsenales del Estado de 8 de Marzo de 1871, modificado por Real orden de 23 de Octubre de 1894.

La maestranza, tanto permanente como eventual, tiene derecho á retiro por la ley de Retiros de los Obreros de los Arsenales del Estado de 19 de Mayo de 1909. Para la formación de una maestranza idónea existieron escuelas, en la actualidad suprimidas, en los tres arsenales del Ferrol, Carraca y Cartagena, á cargo de ingenieros de la Armada.

MAESTRANZO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Zapotlanejo; 140 h.

MAESTRAR. (Etim. — Del lat. *magistrare.*) v. a. ant. Amaestrar.

MAESTRAZGO. F. Maîtrise. — It. Maestrato. — In. Mastership. — A. Meisterschaft. — P. y C. Mestria. — E. Majstreco. m. Dignidad de maestre de cualquiera de las órdenes militares. ‖ Territorio de la jurisdicción del maestre. ‖ Oficio de maestro, especialmente en un arte.

Maestrazgo. *Der.* La dignidad de maestre de las órdenes militares estaba investida de numerosas preminencias, jurisdicciones y facultades, así como iban unidos á la misma cuantiosos réditos, obvenciones y pertenencias. Los extensos territorios, ciudades, villas y lugares que conquistaron las órdenes militares, unidos á las fortalezas y propiedades que las donaron los reyes y las encomiendas de beneficios simples y no residenciales que se les otorgaron (concesión de san Pío V para las órdenes militares de San Mauricio y San Lázaro, cuyos maestres eran los duques de Saboya, concesión que fué extendida por Bonifacio XIV y que excepcionaba el Concilio de Trento) dieron á los maestres un enorme poderío, que llegó á competir con el de los reyes, aunque éstos procuraban enfrenar á los maestres y aun llevaron algunos al cadalso, como sucedió con el maestre de Calatrava, ajusticiado por Alfonso IX, y con don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, ya que los delitos de lesa majestad y traición causaban desafuero.

En España, y para poner término á los abusos de semejante poder, se concedió por Inocencio VIII á Fernando *el Católico* el cargo de administrador vitalicio de los maestrazgos de Santiago (1476), Alcántara y Calatrava (1485), administración que el mismo Pontífice otorgó después de mancomún á la reina doña Isabel. Alejandro VI confirmó esta concesión el 19 de Marzo de 1492, y el 12 de Julio de 1501 declaró que, muriendo uno de los monarcas, recayese la administración en el superviviente. Un *motu proprio* de León X, de 12 de Diciembre de 1515, confirmado por otro de 9 de Febrero de 1516, otorgó á Carlos I la administración vitalicia de dichos tres maestrazgos, y por otro de Adriano VI, de 4 de Mayo de 1523 y de acuerdo con el Sacro Colegio, se agregaron é incorporaron perpetuamente á la corona de Castilla y León los indicados maestrazgos, aun cuando la corona recayese en hembra, si bien debían nombrarse para la jurisdicción espiritual personas religiosas de la misma orden que la ejerciesen *ad nutum*, se prohibía enajenar los inmuebles y los muebles preciosos de las órdenes y sus maestrazgos, y se imponía á los reyes la obligación de pagar á la Silla Apostólica los mismos derechos que devengaban los maestres á su ingreso. Clemente VII confirmó la incorporación el 15 de Marzo de 1529, y Sixto V incorporó también á la corona de Aragón el maestrazgo de Montesa el 15 de Marzo de 1587 en condiciones semejantes.

Carlos IV, por Decreto de 20 de Enero y Cédula del Consejo de 17 de Abril de 1802, se declaró gran maestre de la orden de San Juan de Jerusalén en España é incorporó á la corona las lenguas y asambleas que en esta nación tenía dicha orden, dejando lo concerniente al orden espiritual y religioso á la autoridad de la Iglesia y del Sumo Pontífice.

Los bienes de las órdenes militares españolas fueron comprendidos en las leyes desamortizadoras y mandados vender por éstas. V. Desamortización y Ordenes militares.

Maestrazgo. *Geog.* Territ. en los confines de las prov. de Castellón y Teruel, comprendía parte de la primera prov. (p. j. actuales de Albocácer, San Mateo, Vinaroz y parte de los de Morella, Lucena y Castellón), con regiones montañosas, áridas y frías, y algunas llanuras templadas y fértiles. Las primeras con los montes de Cervera, Culla, Ares, Benafigos, Peñagolosa, etc., y las segundas los llanos de Benicarló, Vinaroz y Alcalá Chivert. Tiene algunas pobl. y *masadas* ó arriendos que se perpetúan de padres á hijos, pero, en general, la densidad de habitantes es muy escasa, y hay bastantes ruinas de castillos y construcciones que demuestran tuvo más importancia en la antigüedad. Fué tristemente célebre en la guerra civil de los Siete Años, y en tiempos antiguos correspondía en su totalidad á la orden militar de Montesa, de cuyo maestre tomó nombre.

MAESTRAZO. m. aum. de Maestro.

MAESTRE. (Etim. — Del lat. *magister.*) m. Superior de cualquiera de las órdenes militares. || ant. Doctor ó maestro. Maestre *Epila;* maestre *Rodrigo.* || *Mar.* Persona á quien después del capitán correspondía antiguamente el gobierno económico de las naves mercantes. || *Mar.* V. Toma de los maestres. || *Mil.* Llámase *cuartel maestre,* y también *cuartel maestre general,* el oficial general encargado de prevenir y arreglar los mapas, planos y noticias instructivas de las circunstancias, calidad y situaciones del país en que se ha de hacer la guerra, y de formar el plan de batalla y el de la marcha y campamentos de un ejército. Actualmente está suprimido este empleo, y sus funciones las desempeña el estado mayor.

Maestre Coral. V. Maese Coral. || Maestre de campo. Oficial de grado superior en la milicia, á quien solía confiarse el mando de los ejércitos. || Maestre de nata. ant. Notario ó escribano. || Maestre de hostal. En la casa real de Aragón, persona que cuidaba del gobierno económico. || Maestre de la casa del rey. *(Maître d'hôtel du roi.) Hist.* En Francia, gran oficial de la casa del rey que tenía á su cargo el servicio de mesa. || Maestre racional. Ministro real que tenía la razón de la Hacienda en cada uno de los Estados de la antigua corona de Aragón. || Gran Maestre. Título dado á los jefes ó cabezas de diferentes cuerpos ú órdenes: Gran maestre *de los Templarios, de Alcántara.* || Gran maestre de ceremonias. *Hist.* Cargo instituído por Enrique III de Francia en 1585. Cuidaba de todo lo relativo al ceremonial palatino, recepciones, fiestas políticas ó diplomáticas. Por insignia llevaba un bastón con los extremos de marfil. || Gran maestre de Francia. *Hist.* Jefe de la casa del rey de Francia. Tenía jurisdicción sobre los siete oficios de la mansión real, y las llaves del castillo le eran entregadas por los guardianes cada noche. Recibió los nombres de *soberano maestre de la casa del rey, gran maestre de la casa del rey,* y *gran maestre de Francia.* Tenía á su cargo lo referente á las provisiones de comestibles. Desde el siglo XVII este oficio fué hereditario en la familia de Condé. || Gran maestre de la guardarropía. *Hist.* Oficial que en la corte de Francia tenía á su cuidado los vestidos del rey, y le ayudaba cuando éste se vestía ó desnudaba. || Gran maestre de los ballesteros. Gran maestre de la artillería. *Hist.* El gran maestre de los ballesteros, que databa en Francia del tiempo de san Luis, tenía á su cargo el mando de las tropas de á pie y la dirección de la superintendencia de los maestros de ingenieros y artilleros. El gran maestre de los ballesteros seguía en categoría á los mariscales de Francia. Este cargo, suprimido en 1527 por Francisco I, fué reemplazado por el de gran maestre y capitán general de artillería. El gran maestre de la artillería era el gobernador general de toda la artillería de Francia.

Maestre ó Maestro. *Hist. rom.* El título de *maestre (magister)* se aplicaba en la antigua Roma á varios magistrados y oficiales de la corte imperial. V. Magister.

Maestre. *Mar.* Nombre con que se conocen distintos cargos en la organización naval, á saber:

Maestre de jarcia. Antiguamente el encargado de repostar en todos conceptos un buque.

Maestre de plata. La persona que en los siglos pasados se encargaba de todas las barras que conducía un bajel desde las Indias, obligándose á entregarlas á los dueños mediante una cierta comisión.

Maestre de víveres ó de raciones. El individuo que, no hace muchos años, tenía la contrata con la marina de proveer para víveres los buques de guerra de cada departamento. También se llamaba *maestre racional* ó *de raciones.*

Maestre. *Mil.* El cargo de maestre es propio de los tiempos romanos. Se designaba con este nombre primero al jefe de la caballería *(magister equitum),* y

después al segundo jefe de la tropa, al lugarteniente que secundaba y substituía al dictador.

En tiempos del emperador Constantino, los ejércitos romanos tuvieron dos maestres: uno, jefe de la infantería; otro, jefe de la caballería. Los dos residían en la corte, por lo que se llamaban *in praesenti* ó *praesenti* ó *praesentales*. El número de estos funcionarios se aumentó poco á poco, y en los siglos v y vi se dió este título á los comandantes de las grandes circunscripciones militares del Imperio, y así hubo *magister armorum, peditum, tyronum;* etc.

En la época del Renacimiento es cuando la voz *maestre* adquirió un sentido verdaderamente militar, con la denominación de *maestre* ó *maese de campo*.

Maestre de campo. Almirante en su *Diccionario militar,* dice que en los siglos xvi y xvii se llamaba así al «jefe superior y natural de la unidad orgánica y táctica llamada *tercio* y que puede asimilarse, no con toda exactitud, al coronel de Regimiento del siglo xviii que á sus principios le substituyó».

Scarion, en su *Doctrina militar,* dice: «El Maese de Campo de un tercio es, como en italiano y en tudesco llaman Coronel, y antiguamente se llamaba Prefecto, por él autoridad ya tenía y tiene para administrar justicia hasta la muerte natural, con consulta de su Auditor á los de su Tercio.—Es necesario que juntamente con el conocimiento y plática de la Milicia, tenga brío para poder reprender y castigar á un capitán con su espada y persona y no por justicia, que no puede sin orden del General. Debe tener sus oficiales necesarios y ordinarios para servir de su Tercio, y á él le toca nombrar, conviene saber: Sargento Mayor, Auditor, Furriel Mayor, Atambor Mayor y Barrichel de campaña, y el General los confirma.»

El conde Clonard en su *Historia orgánica,* escribe: «Al título de Maestre de Campo, al crearse esta dignidad en la Milicia, se le dieron consideraciones que hasta entonces se habían reservado casi exclusivamente á los Capitanes Generales. Tenía casi todo el poder y aparato de los Prefectos de las Legiones romanas, con una guardia personal; esta guardia se componía de ocho alabarderos alemanes, y le acompañaba en todas las funciones militares y políticas, siendo su haber mensual de cuatro escudos. A esto agregábase las atribuciones de los antiguos mariscales de Castilla.»

Nada se dice, ni el conde Clonard tampoco lo expresa, de la fecha en que se creó el maestre de campo en el ejército español. El primer documento importante en que aparece el maestre de campo, es la Ordenanza de 1536, expedida por Carlos V para el ejército de Italia, donde se lee: «En la dicha Infantería española ha de haber al presente cuatro Maestres de Campo, los dos de ellos que son Onónimo de Mendoza y Alvaro de Grado, con la Infantería que hay en el dicho nuestro Ejército con el dicho marqués el capitán Arce; en lugar de Rodrigo de Ripalda, y el otro que es Juan de Vargas, que es con los dos mill infantes que están en Niza, y cada uno de los dichos Maestres de Campo ha de haber cada mes de sueldo cuarenta escudos, demás de otros cuarenta escudos que les han de pagar por capitanes; porque tienen sus compañías en la dicha nuestra Infantería española, á los veinticinco de ellos de su salario con el dicho cargo de Maestre de Campo, y los quince escudos por las ventajas de los alguaciles, y un Atambor general y un verdugo y un carzo, que cada uno de ellos ha de tener para el servicio de dicho cargo.»

En el siglo xvii Salazar nos habla de la existencia de maestres de campo en los tercios de Lombardía ó Milán, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Flandes. Entendían estos maestres de todas las causas en primera instancia.

En Alemania y Francia se copió la institución española de los maestres de campo. Los alemanes les dieron el nombre de coroneles, pero adjudicándoles tal autoridad, que podían proveer por sí las capitanías de todos los tercios dependientes de su coronelía. En Francia, el *mestre de camp* fué un cargo, más que un grado, pues ya tenía el grado de *colonel;* se abusó mucho de dar patentes con ese nombramiento y en 1788 desapareció.

En España se estableció perfectamente el deslinde entre maestre de campo y coronel. Eran designados con el primer nombre los jefes de tercios activos, y el de coroneles, según el propio Salazar, quedaba reservado «para los que iban de superiores de alguna compañía que enviaban los reinos, provincias ó ciudades, en servicio de sus reyes y defensa de su tierra», es decir, los jefes de la milicia provincial ó reserva.

La gran autoridad concentrada en manos de los maestres de campo debió ser origen de grandes abusos, á juzgar por esto que leemos en Marcos Isaba: «El Maestre de Campo venido á la guerra no ha de tener sueldo, ni compañía en su tercio, sino todo su punto y acrecentamiento ha de ser reputación y honra, y para que se le cierren los deseos y caminos ruines, y miserias y necesidades no le obliguen á ser malo, Vuestra Majestad le ha de mandar hacer merced de una encomienda de Santiago, Alcántara ó Calatrava, y con ella venga á servir en Italia, Flandes y Armada... Ha de estar vigilante y neutral cuanto á los oficios de Sargento Mayor, Auditor y Capitán de campaña... La autoridad que el Maese de campo podrá tener cerca de la justicia de su tercio, será traer un escribano, alguacil y verdugo.» (*Cuerpo enfermo de la milicia española,* 1594).

Maestre de campo general. Podría hacerse una curiosa investigación histórica de este empleo militar, con los textos á la vista de Ascanio Centorio, Ravenstein, Escalante, Alcora, Bernardino de Mendoza, Scarion, Lechuga y otros. En síntesis cabe afirmar que en los tiempos medioevales el maestre de campo general equivalía á lo que modernamente el jefe de estado mayor general. «Juntos yo y Chapin Vitelo (decía el duque de Alba) hacemos un Maestre de Campo General, y apartados, ninguno de los dos lo hará como se debe.»

Scarion, en su *Doctrina militar,* hace una exposición completa del cargo á que nos referimos. «Después del Capitán General de un Ejército—escribe—hay el Maese de Campo general, que es cargo supremo y mayor de todos los demás, porque es Maese General de todo el Ejército, y en el arte militar pocas ó ningunas cosas hay en que no le toque entender, y es tanta su autoridad, que es la segunda persona que más puede mandar en todo el ejército, pues es un ojo del general, el cual debe ser de grandísima experiencia, inteligencia, prudencia y diligencia; las cuales partes más en él se requieren que en cualquiera género de oficial y debe tener su tercio y compañía especial. Le toca el nombre de señoría y tócale entrar en el Consejo de Guerra, y es el primer voto después del General. Y el Capitán General le debe dar parte de todas las cosas que acontecen y honrarle teniéndole en mucha cuenta, pues des-

pués de él es el más preeminente cargo que hay en la guerra.» Al principio, el maestre de campo general llevaba un guión ó banderín, y el cuartel maestre un cuadrete. A fines del siglo XVI, según Bernardino de Mendoza, eso se había suprimido. Algunas veces el maestre de campo general tenía un segundo ó teniente á sus órdenes. Colomá, en su *Guerra de Flandes,* cita con ese cargo á Jorge Basta en el año 1593.

MAESTRES DE NAOS. Una de las clases de socios de la hermandad de *mareantes de San Sebastián* (V.).

MAESTRE CAMPO. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Durazno. Viene de la cuchilla del Carmen, corre al O. y des. en el río Yi entre los arr. Sauce y Saucesito. ‖ Población y municipio del mismo departamento, con 3,597 h.

MAESTRE DE CAMPO. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la de Mindoro y sit. á 17 km. al E. de la misma. Presenta forma circular y mide unos 7 km. de diámetro. Es elevada y montuosa y está rodeada de costas acantiladas, sin fondeaderos importantes, salvo el de la Concepción ó Sibalí. En el extremo S. de la isla existe un faro y un pequeño fondeadero defendido por tres islotes.

MAESTRE (AMALIO). *Biog.* Ingeniero de minas, español, n. en Ciudad Real (1812–1872). Después de obtener el grado de bachiller en Farmacia ingresó como alumno pensionado en la Academia de Almadén (1831), y en 1844 ascendió á ayudante primero. Desempeñó entonces la subdirección de las fundiciones de Almadén, la inspección de Aragón y Cataluña, la dirección de las minas de Falset, y otras inspecciones. En 1848 y 1849 regentó algunas cátedras en la universidad de Oviedo, y en 1850 nombrósele profesor de metalurgia de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas. Destinado al servicio de la Junta general de Estadística del Reino en 1859, hizo un estudio geológico de algunas provincias del Norte, y un bosquejo del resto de la Península, y fué nombrado vocal de la Junta Superior facultativa de minería en 1863. Asistió con carácter oficial á las Exposiciones universales de París de 1855 y 1867, y en esta última se le encargó la instalación española. Débesele un plano topográfico-minero de Sierra Nevada. Perteneció á la Sociedad geológica de Francia, á la Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, á la Arqueológica de Tarragona, etc. Escribió los siguientes trabajos: *Noticia de las minas de carbón de piedra de San Juan de las Abadesas en Cataluña, Ojeada geográfica y minera sobre el litoral del Mediterráneo desde el cabo de Palos hasta el Estrecho de Gibraltar, Bosquejo general geológico de España, Memoria sobre los criaderos de Sierra Nevada, Descripción física y geográfica de la provincia de Santander, Descripción geológica industrial de la cuenca carbonífera de San Juan de las Abadesas en la provincia de Gerona, Observaciones acerca de los terrenos volcánicos de la Península, Industria fabril y minera, Noticia geológica de la sierra de Gador, Memoria sobre los terrenos de sulfato de sosa situados en el término de Colmenar de Oreja,* etc.

MAESTRE (JUAN MARÍA). *Biog.* Militar español, n. en 1828. Ingresó en la Academia de Artillería en 1842 y tenía el grado de coronel cuando abandonó el ejército, y al comenzar la guerra civil se presentó á don Carlos ofreciéndole sus servicios y una crecida cantidad recaudada entre varios carlistas de Andalucía. Con el empleo de brigadier fué nombrado por don Carlos comandante general de artillería y dirigió los fuegos en los sitios de Portugalete, Bilbao é Irún. La rendición de la Seo de Urgel, en 1875, hizo variar á MAESTRE el plan que tenía de pasar á Cataluña con el fin de modificar la organización de la artillería carlista. MAESTRE se retiró de mariscal de campo y era, además, maestrante de la Real Caballería de Sevilla.

MAESTRE (RAFAEL). *Biog.* Marino español, n. en Sevilla y m. en Cádiz en 1834. Ingresó como guardia marina en 1771 en la fragata *Rosalía,* en la que hizo observaciones en aguas de América. En 1774 ascendió á alférez de fragata, y fué nombrado ayudante del arsenal de la Carraca. Al bordo de la fragata *Esmeralda,* figuró en la expedición contra Argel en la escuadra de don Pedro de Castejón, y después sirvió en el *San Eugenio,* incorporado á la escuadra de don Miguel Gastón. En 1776 ascendió á alférez de navío y embarcó en la fragata *Santa Catalina,* con la que desempeñó varias comisiones, como la de llevar la nueva de la paz con los portugueses á Montevideo y conducir al conde de Arjelejos á tomar posesión de las islas de Annobón y Fernando Póo. Fué promovido á teniente de fragata en 1778, y en 1780 pasó á bordo del *Guerrero,* con el que se halló en la toma de la plaza de Panzacola en 1781. Incorporado á la escuadra de Moreno, en el navío *San Lorenzo,* estuvo batiendo la Punta de Europa y ayudó á las baterías flotantes. En este mismo año, trasbordado al *San Isidro,* se halló en el combate naval contra la flota del almirante inglés Howe. Se le promovió á capitán de fragata en 1782, en 1784 fué nombrado primer ayudante de la Mayoría General del Ferrol, ascendió á capitán de navío en 1791, y, en 1797, á bordo del *San Ildefonso* y en la escuadra de Lángara, tomó parte en el combate contra la escuadra inglesa del almirante Jerwis sobre el cabo de San Vicente. Por su comportamiento en este combate, se le formó proceso y se le suspendió tres años de empleo. Rehabilitado en 1802, se le nombró comandante del arsenal del Ferrol, y en 1803 director de pilotos del mismo departamento. En 1809 ascendió á brigadier y se le confirió el mando del navío *Concepción,* el cual se perdió por una horrorosa tormenta que lo llevó desarbolado bajo los fuegos de los franceses, que lo incendiaron. Cuando la sublevación de Riego, se negó á obedecer los planes de los constitucionalistas y se fugó á Cádiz, donde se puso á las órdenes del general Villavicencio, que hacía armas por el rey. Al jurarse la Constitución, le separaron del cargo que ocupaba, hasta que le repuso Fernando VII en 1823, y, en 1825, le ascendió á jefe de escuadra y condecoró con la gran cruz de San Hermenegildo. En 1832 pasó visita de inspección á la brigada real de Marina, y al año siguiente obtuvo la cruz pensionada de Carlos III.

MAESTRE DE SAN JUAN Y MUÑOZ (AURELIANO). *Biog.* Médico español del siglo XIX, n. en Granada en 17 de Octubre de 1828 y m. en 1890. Cursó medicina y jurisprudencia con sumo aprovechamiento, y muy joven aún fué profesor substituto de fisiología en la Facultad de Medicina de Madrid, y después de clínica médica. En 1856 obtuvo el nombramiento de profesor clínico en la universidad de Granada y en 1860 ganó por oposición la cátedra de anatomía de la misma Facultad. Explicó un curso de higiene, regentó la cátedra libre de oftalmología y en 1873 obtuvo su traslado, mediante concurso, á la Universidad Central. Allí tuvo á su cargo la cátedra de histología normal y patológica y la dirección del laboratorio de histología, pues había organizado un

departamento en que sus discípulos hacían las preparaciones histológicas y parece que en una de las manipulaciones que efectuó en el laboratorio, fué víctima de una intoxicación que le ocasionó la muerte. En 1863 le encargó el gobierno que efectuara observaciones prácticas en los hospitales de París, Londres y Berlín; en 1867 representó á la Academia de Medicina de Granada en el Congreso médico internacional de París. Fué médico del hospital de coléricos de San Jerónimo y director del hospital, llamado de Capuchinos, de Granada, también para coléricos. Durante las vacaciones de los años 1865 y 1876 visitó los laboratorios de histología de Francia, Bélgica, Alemania, etc. Fué individuo de mérito de la Academia Médico-quirúrgica Española, fundador de la Antropológica, perteneció á otras corporaciones científicas, nacionales y extranjeras y poseía algunas condecoraciones. Escribió numerosas obras, entre ellas un *Tratado de Anatomía general, que comprende el estudio de los principios inmediatos, elementos anatómicos, líquidos del organismo, tejidos, sistemas y aparatos orgánicos, precedido del conocimiento y manejo del microscopio,* etc. (Madrid, 1873), y *Tratado elemental de histología normal y patológica, precedido de un resumen de Técnica de laboratorio* (Madrid, 1885). Dirigió varias revistas profesionales y la *Enciclopedia Médico-quirúrgica,* que se publicó en Madrid (1854).

Maestre y Pérez (Tomás). *Biog.* Médico y literato español contemporáneo, n. en 1857 en la provincia de Alicante. Cursó la carrera de medicina, y ejercía su profesión en Murcia cuando la epidemia colérica de 1885; en dicha ocasión inventó el tratamiento mediante inyecciones hipodérmicas, con el que logró salvar muchas vidas. En 1894 ganó por oposición la plaza de médico forense del distrito de La Latina, de Madrid, y más tarde ingresó en la Academia de Medicina. Es autor de una Memoria en que expone su sistema de curación de los coléricos, y del drama *Los degenerados,* estrenado en Madrid en 1896. Posteriormente ganó por oposición la cátedra de Medicina legal de la universidad de Madrid, y un reciente Real decreto del ministro señor Bugallal le ha concedido la dirección del Instituto de Medicina legal, Toxicología y Psiquiatría de la universidad de Madrid, nombramiento acertadísimo por los dotes de talento y laboriosidad sin igual que se reunen en el profesor Maestre. Sus trabajos científicos son muy numerosos. Sobresale sobre todo su peritación con motivo de los reos de Mazarete, que sirvió para conseguir la absolución de los presuntos culpables. Constantemente en publicaciones y en conferencias Maestre ha estudiado el problema de la degeneración y la locura; esta última la considera como un episodio de la degeneración; las diversas formas de la locura prenden en el *humus fecundo* de esta última. Ha publicado también una clasificación de enfermedades mentales. En el Congreso de las Ciencias de Valladolid (Octubre de 1915) presentó estudios muy originales sobre la estructura de los glóbulos rojos de diversas especies animales. Ha llegado á conclusiones un poco diferentes á las admitidas por la generalidad de los autores. Con la colaboración de los doctores Lecha-Marzo y C. Aznar ha dado á conocer un nuevo método para obtener los dactilogramas, que permite el estudio microscópico de los mismos (poroscopia), método que ha sido ya reconocido por el profesor Locard, de Lyón, una de las autoridades en materia de policiología. Con el profesor Lecha-Marzo ha publicado otros estudios sobre la espectroscopia de la sangre, la demostración individual del esperma, la revelación de las huellas digitales invisibles, etc. Otro aspecto no menos interesante de la personalidad de Maestre es su participación en diversas cuestiones políticas y nacionales. Es senador, y en la Alta Cámara se recuerdan sus discursos sobre cuestiones pedagógicas y su campaña sobre la intervención española en Marruecos.

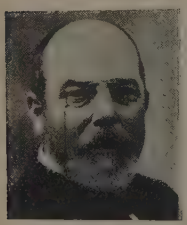

Tomás Maestre y Pérez

Maestre y Fons de Monsalve (Nicolás). *Bioa.* Orador sagrado español, n. en Sevilla en 1766 y m. en 1841. Cursó filosofía en el colegio de Santo Tomás, graduándose de bachiller en teología en 1788 y de doctor en 1790. Desempeñó varias cátedras en la Universidad Hispalense, y en 1795 se le nombró canónigo *in sacris* de la santa iglesia catedral de Sevilla, racionero en 1801, examinador sinodal en 1803, rector de la universidad en 1826 y caballero de la Real Maestranza un año antes. En 1831 fué elegido académico de la Historia y posteriormente visitador de monjas, con cuyo motivo publicó unas circulares relativas á la ocupación de los bienes de las religiosas, por lo que se le condenó á destierro, si bien no llegó á cumplirlo por haberle sido perdonado. Fué juez auditor honorario del Tribunal de la Rota y subdelegado castrense; académico de la Greco-Latina, deán del cabildo catedral de Sevilla, caballero de la orden de Carlos III en 1828; individuo del Consejo de Su Majestad, gobernador del arzobispado de Sevilla (1836-40), y obispo electo de Tarazona. Entre sus obras, se conserva impreso un *Elogio fúnebre de la Reina D.ª María Josefa Amalia de Sajonia,* pronunciado en la iglesia de Nuestra Señora Regina Angelorum en 1829.

Maestre y Fuentes (Miguel). *Biog.* Historiador español del siglo XVII, n. en Sevilla. De su manuscrito titulado *Varia lección,* se ha sacado la obra *Noticias de la Ciudad de Sevilla desde 1506 hasta 1614,* copia existente en la Real Academia de la Historia.

MAESTREAR. v. a. Entender ó intervenir con otros como maestro, en una operación. ‖ v. n. fam. Hacer ó presumir de maestro. ‖ *Mar.* Maestralizar.

Maestrear. *Albañ.* Alinear, reformar, componer un tabique, pared, etc., dejándolo plano ó en la forma que haya de tener, de modo que después se pueda revocar ó blanquear, poniendo las maestras para su guarnecido.

Maestrear. *Vit.* Poda previa de la vid que consiste en dejar los sarmientos de 20 ó 25 cm. de largo. Se practica en los países fríos, en espera de la definitiva para preservar los sarmientos del efecto de las heladas.

MAESTRECICOMAR. m. ant. Maese coral.

MAESTREESCUELA. (Etim. — De *maestre* y *escuela.*) m. Maestrescuela.

MAESTRESALA. (Etim.— De *maestre* y *sala*). m. Criado principal que asistía á la mesa de un señor, y presentaba y distribuía en ella la comida. Usaba con el señor la ceremonia de gustar lo que se servía á la mesa, para precaverle de veneno.

MAESTRESCOLÍA. f. Dignidad del maestrescuela.

MAESTRESCUELA. (Etim. — De *maestrescuela.*) m. Dignidad de algunas iglesias catedrales, á cuyo cargo estaba antiguamente enseñar las ciencias eclesiásticas. ‖ En algunas universidades, CANCELARIO.

MAESTRESCUELA. *Der.* Dignidad existente en los cabildos catedrales. Antiguamente tenía jurisdicción, administración y precedencia, como toda dignidad; pero hoy de ésta sólo conserva el título honorífico y la precedencia sobre los simples canónigos.

Su origen está en la Edad Media, cuando la Iglesia, para difundir la cultura y obtener eclesiásticos dignos, estableció, agregadas primero á las catedrales y trasladadas después cerca de la morada de los obispos, escuelas, al frente de las cuales y para ejercer en ellas el magisterio puso un eclesiástico, que de ahí tomó el nombre de *maestrescuela,* y al que en ocasiones se le dió también el de *escolástico.* Segregados, al terminarse la vida en común, los bienes de las iglesias en distintos patrimonios, se asignó uno de éstos al magisterio ó al maestrescuela que lo desempeñaba, cuyo cargo se convirtió así de oficio en beneficio, como lo prueban los Concilios de Letrán de 1162, 1215 y 1514. La mayor consideración que, debida á la importancia del cargo, tenía el llamado á desempeñarlo, fué causa de que el magisterio se elevase á dignidad en muchas catedrales, ya que se le concedió jurisdicción sobre los escolares, como ocurrió en España, en donde llegaron á ejercerla sobre los estudiantes de las universidades, entre otros, el maestrescuela de Huesca, el de Salamanca, y el de Lérida en la universidad de Cervera, de la cual era cancelario.

Los abusos consistentes en obtenerse el cargo de maestrescuela por personas ineptas ó indolentes, que abandonaban sus funciones de enseñanza á substitutos más ó menos idóneos, movieron al Concilio de Trento á ordenar en el capítulo 12 de la sesión 24 que los obtentores de las dignidades tuvieran órdenes mayores y, á ser posible, fueran doctores ó licenciados en Sagrada Teología y Derecho canónico.

Con el establecimiento de los seminarios conciliares, creados por el mismo Concilio, la dignidad de maestrescuela quedó convertida en mero título de honor y precedencia, que es el carácter que conserva, no diferenciándose en lo demás de los canónigos en general, los mismos deberes y derechos.

Esta dignidad se provee en rigurosa alternativa por Su Majestad y el obispo; pero corresponde, además, la provisión á la Corona: cuando resulte vacante por renuncia, por promoción del poseedor á otro beneficio, ó en sede vacante, ó cuando el prelado la haya dejado sin proveer al tiempo de su muerte, traslación ó renuncia, así como en las nuevas catedrales (art. 18, Concordato de 1851).

La dotación es, como en las otras dignidades, de 4,000 pesetas anuales en las metropolitanas y 3,500 en las sufragáneas (art. 32, Concordato de 1851). Las dignidades no existen en las colegiatas (art. 22, Concordato de 1851).

Muchos autores confunden al maestrescuela con el antiguo *capiscol,* diciendo que aquél era el *caput scholae:* pero en realidad el cargo de capiscol corresponde más bien al de chantre, y así se entendió en España. V. CAPISCOL.

MAESTREPASQUÍN. m. ant. PASQUÍN.

MAESTREVOLE. ital. *Mús.* De mano maestra, grave.

MAESTREVOLMENTE. ital. *Mús.* Con maestría, con ingenio.

MAESTRI (EUGENIO). *Biog.* Ingeniero y arquitecto italiano contemporáneo. Ha escrito: *Prima mostra campionaria provinciale di Padova* (1895), y *Relazione della giuria* (1895).

MAESTRI (FERNANDO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Sala (Parmigiano) en 1786 y m. en 1860. Enseñó derecho y economía política en la universidad de Parma, fué senador del reino, y en 1848 miembro provisional de la regencia en Parma. Entre sus producciones, figuran: *Elogi, Discorsi, Difese, Epigrafi, Poesie,* etc.

MAESTRI (PEDRO). *Biog.* Político, médico y economista italiano, n. en Milán y m. en Roma (1815-1871). Estudió en Pavía. Fué médico rural y después de una casa de curación de Milán. Durante las *Cinque Giornate* de esta ciudad formó parte del comité de defensa nacional, y se trasladó á Roma, en donde prestó á Mancini algunos servicios de carácter político. Refugióse después en Turín, de donde fué expulsado (1853) y, por último, se dirigió á París tras una breve estancia en Ginebra. En la guerra de 1859 se alistó como médico de una ambulancia y, posteriormente, fué director general de estadística. Entre sus producciones, figuran: *Italia económica,* y un *Anuario statistico,* ésta en colaboración con Correnti; publicó, además, numerosos artículos periodísticos.

MAESTRI (VICENTE). *Biog.* Ingeniero y arquitecto italiano contemporáneo. Presidente de la Real Academia de Bellas Artes y director de la sección de Artes en la Academia de Ciencias de Módena, ha publicado: *Alcune considerazioni sul canale Masi* (1877), y *Di alcune costruzioni medioevali dell'Appennino modenese* (1895).

MAESTRÍA. 1.ª acep. F. Adresse, maitrise.—It. Accortezza.—In. Skill.—A. Gewandtheit.—P. Habilidade.—C. Destrèsa, mestria, trassa.—E. Majstreco. (Etim. — De *maestro.*) f. Arte y destreza de enseñar ó ejecutar una cosa. ‖ Título de maestro. ‖ MAGISTERIO. ‖ Entre los regulares, dignidad ó grado de maestro. ‖ Oficio ó empleo de maestre en las embarcaciones. ‖ Carta ó título de maestro en los oficios gremiales. ‖ Máquina de guerra. ‖ fig. Seriedad, gravedad. ‖ V. ARTE DE MAESTRÍA MAYOR, DE MAESTRÍA MENOR. ‖ ant. MAESTRAJE. ‖ ant. Engaño, fingimiento, ó artificio y estratagema. ‖ ant. Remedio, medicina, medicamento.

MAESTRÍA DE LA CÁMARA. Empleo y oficina que hubo antiguamente en el Palacio real.

MAESTRÍA MEDIA (ARTE DE). Artificio parecido al de la maestría mayor, con la sola diferencia de poderse variar una rima en cada copla ó estrofa.

MAESTRÍA. *Sociol.* En el antiguo régimen corporativo, el estado y la dignidad del maestro.

MAESTRICOMAR. m. ant. MAESTRECICOMAR.

MAESTRICHT. *Geog.* Ciudad de Holanda, cap. de la prov. de Limburgo, sit. á oril. del Mosa; 38,900 h. Fué una de las mejores plazas fuertes de los Países Bajos hasta 1771 en que el gobierno la mandó desmantelar, si bien sigue siendo aún centro militar importante. Está construída con regularidad, sus calles aparecen anchas y rectas y posee vastas plazas y hermosos edificios. La Casa Consistorial ostenta una elegante atalaya con un juego de cam-

panas. Data de 1658–1664 y tiene, además del vestíbulo, que remata en una cúpula, varias cámaras, donde pueden admirarse lienzos, pinturas en cuero y tapices de Bruselas de gran valor artístico. El antiguo Palacio municipal, edificio gótico del siglo XV, se halla en la rib. opuesta del Mosa, cruzado por un puente de nueve arcos, y en él se encuentra instalado el Museo provincial. En el Vrijthof, magnífica plaza con avenida de tilos, está la basílica de St. Servais, que mide 93 m. de long. por 43 de anchura. Es la iglesia más antigua de Holanda, si bien ha sido modernizada en alguna de sus partes, como la nave mayor. La cripta E., descubierta en 1881, data de la época del obispo Monulto (560-599), y la occidental, el crucero, el coro y las torres bajas del E., de principios del siglo XI. En la fachada S. existe un notable portal gótico con esculturas del siglo XIII. La iglesia de Nuestra Señora, en la plaza de su nombre, es románica del siglo XI, flanqueada por dos torres cilíndricas reconstruídas modernamente. El coro, de estilo románico terciario, con el deambulatorio de labrados capiteles y la gran cripta de tres naves, pertenecen á los comienzos del siglo XIII. El templo protestante de San Juan data del siglo XV y remata en una esbelta torre de 78 m. de a. Formó parte de la antigua catedral, de la cual constituía el baptisterio. Son asimismo dignas de citarse las iglesias de San Martín, levantada con sujeción á los planos de Cuypers, de estilo gótico; la de San Mateo, del siglo XV, y la Minderbroederskerk ó antigua iglesia de recoletos, restaurada en 1880 y que hoy contiene la biblioteca de la ciudad. Además de los palacios municipales ya citados, figuran entre los edificios civiles el Palacio de Justicia, el teatro, dos hospitales, el arsenal, la est. del f. c., situada en el arrabal de Wijk, y la Puerta del Infierno, resto del antiguo recinto amurallado. La industria de MAESTRICHT es muy activa, con fab. de papel, cristal, loza, instrumentos de música, cerveza y alcohol. Por la línea del Mosa se realiza un intenso tráfico, así como por el canal de Zuid-Willemsvaart, que comunica con Bois-le-Duc. Se celebran importantes ferias de ganado. A 1'5 km. de la ciudad se encuentran las canteras de San Pedro, cuyas galerías, entrelazándose, forman un laberinto de 25 km de circuito. Estas canteras se explotan desde hace muchos siglos, y en ellas se han encontrado curiosas petrificaciones. Tienen gran importancia estratégica y fueron utilizadas en las guerras de los Países Bajos. MAESTRICHT posee una tupida red de tranvías eléctricos para la comunicación interior y para la exterior, y es centro de los f. c. que se dirigen á Venloo, Hassett, Lieja y Aquisgrán.

Escudo de Maestricht

Maestricht. — Iglesia de Nuestra Señora

Historia. El nombre actual de la población viene de *Trajectum ad Mosam,* por ser uno de los puntos de paso en la antigüedad. Los romanos fundaron en ella una estación de posta en la ruta de Bagacum (Bavay) á Colonia, de bastante importancia, á juzgar por las termas y otras ruinas descubiertas en 1840. En el siglo IV existía ya como ciudad, dándole después fama los diversos sitios sufridos en la Edad Moderna. En 1579 la rindió Alejandro Farnesio, quien entró en ella llevado en hombros por sus soldados; en 1632 el príncipe Federico Enrique la tomó, cediéndola á los Estados Generales en 1648; en 1673 cayó en poder de Luis XIV y devuelta otra vez á los Estados nuevamente se apoderaron de ella los franceses en 1748. José II la reivindicó en 1784, pero desistió de sus pretensiones, mediante la entrega de 9.500.000 francos. Los franceses la bombardearon en 1793, viéndose obligados á levantar el asedio. A las órdenes de Kleber volvieron en 1794 á atacar la plaza, que tuvo que rendirse después de once días de sitio. Unida á Francia, constituyó la cap. del dep. del

Maestricht. — Monumento á Minkeleers é iglesia de San Matías

Vista parcial

Un canal

Iglesia de San Servacio

Casas Consistoriales

Mosa Inferior. Por el congreso de Viena de 1814-15 quedó adjudicada á los Países Bajos, y al separarse Bélgica y Holanda en 1832, quedó en poder de esta última.

Maestricht. — Antigua iglesia de los Agustinos

MAESTRIL. (Etim.—De *maestra*.) m. Celdilla del panal de miel, dentro de la cual se transforma en insecto perfecto la larva de la abeja maesa. V. Abeja.

MAESTRILLO. m. dim. de Maestro.

Cada maestrillo tiene su librillo. ref. que indica la diversidad de los modos de pensar y de obrar que tienen los hombres.

Maestrillo. *Geog.* Cuchillas ó lomas del Uruguay, dep. y al NE. de Minas.

MAESTRINI. *Biog.* Compositor italiano de principios del siglo XIX. Escribió las óperas *Amelia* (1837), *Margherita Pusterla*, y *Zingarella*, que tuvieron poca aceptación.

MAESTRINO. m. *Mús.* Palabra italiana, diminutivo de *maestro*. Se aplica al ayudante del maestro en las clases de los conservatorios y escuelas de música, ó al del director de orquesta ó de coros, en los teatros de ópera.

MAESTRI SECOLARI. ital. *Mús.* Antiguamente se llamaban así los maestros seglares que enseñaban música en las capillas, magisterios, escolanías y demás escuelas.

MAESTRISSIMO. ital. *Mús.* Superlativo de maestro.

MAESTRITO. m. dim. de Maestro.

MAESTRO, TRA. 10.ª acep. F. Maître. — It. Maestro. — In. Master. — A. Meister, Lehrmeister. — P. y C. Mestre. — E. Majstro, instruisto. (Etim.—Del lat. *magister, -tri*, jefe, director; de *magis*, más.) adj. Dícese de la obra de relevante mérito entre las de su clase. || fig. Dícese del irracional adiestrado. *Perro* maestro, *halcón* maestro. || V. Abeja maestra. U. t. c. s. || V. Canal, Cincha, Clavija y Llave maestra. || V. Cuchillo y Libro maestro. || *Albañ.* V. Línea maestra. || *Arquit.* V. Pared y Viga maestra. || *Mar.* V. Cuaderna maestra. || *Mil.* V. Libro maestro. || *Mús.* V. Modo y Tono maestro. || m. El que enseña una ciencia, arte ú oficio, ó tiene título para hacerlo. || El que es práctico en una materia y la maneja con desembarazo. || Título que en las órdenes regulares se da á los religiosos encargados de enseñar, y que otras veces sirve para condecorar á los beneméritos. || Tercer grado en la jerarquía de la francmasonería. || Precedido del adjetivo *Venerable*, título que se da en la francmasonería á los presidentes de las logias. || Precedido del artículo *Grande* (por apócope *Gran*), título con que se designa en la orden masónica al jefe supremo de una obediencia. || El que está aprobado en un oficio mecánico ó lo ejerce públicamente. Maestro *sastre*; maestro *de coches*. || El que tenía el mayor grado en filosofía, conferido por una universidad. || Compositor de música. || ant. Cirujano. || ant. Maestre de una orden militar. || *Mar.* Palo mayor de una embarcación. || pl. Dícese particularmente de los grandes pintores que han fundado escuela ó han ilustrado el arte con obras capitales.

Maestro aguañón. Aguañón. || Maestro azúcar. *Cuba.* El hombre asaliarado y destinado en los ingenios solamente á ejecutar y dirigir con sus conocimientos la elaboración del azúcar, su cochura, etc. || Maestro de altas obras. ant. En la milicia, verdugo (ejecutor de la justicia). Se dió tal denominación al verdugo, porque el ahorcar y decapitar, lo mismo que dar azotes ó tratos de cuerdas y descuartizar, se hacía por lo común en alto, para que fuese visto de más gente, y sirviera de escarmiento á mayor número de personas. || Maestro de armas. El que enseña el arte de la esgrima. || Maestro de atar escobas. fig. y fam. Título burlesco que se da al que afecta magisterio en cosas inútiles ó ridículas. ||

El maestro de escuela, por Gerardo Dou
(Galería Real de Dresde)

Maestro de balanza. Balanzario. || Maestro de caballería: Cabo ó jefe principal de los soldados de á caballo. || Maestro de ceremonias. El que ad-

vierte las ceremonias que deben observarse con arreglo á los ceremoniales ó usos autorizados. || MAESTRO DE COCINA. Cocinero mayor, que manda y dirige á los dependientes de su ramo. || MAESTRO DE COCHES. Constructor de coches. || MAESTRO DE ESCUELA.

El maestro de escuela, por Braeckeleer

El que enseña á leer, escribir y contar, la doctrina cristiana y otras materias. || MAESTRO DE ESGRIMA. V. MAESTRO DE ARMAS. || MAESTRO DE ESPÍRITU. Director espiritual. || MAESTRO DE HERNIAS Y ROTURAS. ant. HERNISTA. || MAESTRO DE HOSTAL. V. MAESTRE DE HOSTAL. || MAESTRO DE LAS ABSTRACCIONES. Sobrenombre de Francisco de Mayron, filósofo del siglo XVI (V.). || MAESTRO DE LAS SENTENCIAS. Sobrenombre del filósofo Pedro Lombardo (V.). || MAESTRO DE LOS CABALLEROS. MAESTRO DE CABALLERÍA. || MAESTRO DEL SACRO PALACIO. Uno de los empleados en el palacio pontificio, á cuyo cargo está el examen de los libros que se han de publicar. || MAESTRO DE LLAGAS. ant. CIRUJANO. || MAESTRO DE NIÑOS. MAESTRO DE ESCUELA. || MAESTRO DE NOVICIOS. Religioso que en las comunidades dirige y enseña á los novicios. || MAESTRO DE OBRA PRIMA. Zapatero de nuevo. || MAESTRO DE POSTAS. Persona á cuyo cuidado ó en cuya casa están las postas ó caballos de posta. || CORREO MAYOR. || MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA. El que tiene título oficial para enseñar en escuela de primeras letras las materias señaladas en la ley, aunque no ejerza (hoy se llama MAESTRO NACIONAL). || MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS. MAESTRO DE ESCUELA. || MAESTRO DE RIBERA. MAESTRO AGUAÑÓN. || MAESTRO EN ARTES. MAESTRO (el que tenía el grado mayor en filosofía). || MAESTRO RACIONAL. MAESTRE RACIONAL. || DIVINO MAESTRO. Título con que, por antonomasia, se designa á Jesucristo.

AL MAESTRO, CUCHILLADA. expr. fig. y fam. Se usa cuando se enmienda ó corrige al que debe entender una cosa ó presume saberla. || EL MAESTRO CIRUELA, QUE NO SABE LEER Y PONE ESCUELA. fr. fig. y fam. Censura al que habla magistralmente de cosa que no entiende. || fig. y fam. Pedante, presuntuoso ó dogmatista severo.

MAESTRO. *B. art.* En las bellas artes se aplica esta palabra en varias acepciones muy distintas. Desde luego, sirve para designar al artista docente y al jefe de un estudio, taller ó academia, pero en la acepción más generalizada indica á los pintores que se han distinguido entre los más excelentes. El abuso de la palabra ha sido tan grande en algunos países, que se emplea como tratamiento (como acontece cuando se habla de un músico). En realidad, sólo debe aplicarse á los artistas cuyas obras han sido justamente admiradas y que por haber descollado en las artes han iniciado felices corrientes artísticas determinando influencias innegables. Por último, se emplea la palabra *maestro* en Alemania, Holanda y Bélgica y también en Francia, para designar á los ignorados autores de obras que los críticos juzgan de suma importancia [verbigracia: Maestro del Altar de San Bartolomé (ó Maestro de San Bartolomé)]. La copiosa literatura artística producida por los indicados países, ha obligado á los demás á emplear las denominaciones corrientes, usándolas tanto para la designación de las obras que se atribuyen á los maestros, como para cotejarlas con otras. Por lo común, suele aclarar la denominación la obra más importante del pintor desconocido (verbigracia, Maestro del Altar de Heisterbach), pero muchas veces se echa mano de la procedencia (verbigracia, Maestro de Güstrow, Maestro de Flemalla) ó de cualquiera otra particularidad (verbigracia, Maestro del Clavel, Maestro del Jardín celestial), que precise la naturaleza de la obra ó conjunto de obras (verbigracia, Maestro de las medias figuras femeninas) de que se trata, no siendo siempre muy felices los títulos resultantes. (Llámóse por algunos críticos al Maestro de Flemalla ó del altar de Merode, Maestro de la ratonera.) En algunas ocasiones no coinciden las designaciones indicadas por diversos críticos, multiplicándose las clasificaciones (como en el caso del citado Maestro de Flemalla), mientras otras veces los trabajos de los eruditos aclaran el misterio que rodeaba las obras de uno de los maestros desconocidos (el Maestro de la Muerte de María, identificado por algunos con Cleve ó Cleef *el Viejo*), menudeando los casos en que es preciso recurrir de nuevo á la designación convencional por no resultar ciertas las presunciones. Entre todas las denominaciones consagradas en los catálogos de los grandes museos, en las historias del arte y en obras análogas, figuran los siguientes maestros: de la abadía de Affligheim, de la leyenda (ó vida) de la Magdalena, de los siete Dolores de la Virgen, de la Muerte de la Virgen, de la vida de María, de la Parentela de María, del Altar de San Bartolomé (ó de San Bartolomé), de la leyenda (ó vida) de San Jorge, de Liesborn, de Güstrow, de San Severino, de Ribaucourt, de San Agilulfo, de Moulins, de las Horas de Boucicaut, del Clavel, del Jardín celestial, de la adoración de Utrecht, de la Coronación de la Virgen, de las medias figuras femeninas, de la Asunción de la Virgen, del Altar de Heisterbach, de la Conquista del Toisón de Oro (Simón Marmión), de la Virgen entre las Vírgenes, de Werden, de Flemalla, del Altar de Merode ó de la ratonera (identificado por algunos con Jacobo Daret), de la Santa

San Juan Bautista presentado á su padre Zacarías

San Juan Bautista predicando en presencia de Herodes
Por el Maestro del Clavel. (Museo de Berna)

Catalina de Hoogstraten, de la iglesia de Jerusalén, de Oultremont y muchos otros, algunos de los cuales sólo están indicados por las iniciales descubiertas en alguna obra (maestros L. S., T. v. A., I. V. R., R. F. y otros). En España no se ha generalizado ese género de designaciones, debiendo mencionarse las denominaciones empleadas por Sanpere y Miquel (*Los Cuatrocentistas Catalanes*, Barcelona, 1906), para estudiar tres artistas que florecieron en Aviñón y Barcelona (Maestro castellano de Aviñón, Maestro catalán de Aviñón, y Maestro de los plateros de San Eloy). En Italia, Francia y en muchos museos de otros países, suelen designarse los artistas desconocidos añadiendo el país de origen y la fecha probable en que fué ejecutada la obra, verbigracia: Maestro sudalemán del 1415; Maestro toscano del siglo XV.

Maestro castellano de Aviñón. V. PROVENZAL (PINTURA).

Maestro catalán de Aviñón. V. PROVENZAL (PINTURA).

Maestro de Flemalla ó de Merode. V. FLEMALLA (MAESTRO DE).

Maestro de Francfort. V. FRANCFORT (MAESTRO DE).

Maestro de la Adoración de Utrecht. V. UTRECHT (MAESTRO DE LA ADORACIÓN DE).

Maestro de la Asunción de la Virgen. Denominación que sirve para designar á un pintor desconocido, autor de dos retablos existentes en el Museo de Bruselas. Trabajó en Lovaina hacia 1470, y fué discípulo ó cuando menos secuaz de Dirk Bouts; algunos críticos identifican al *Maestro de la Asunción de la Virgen* con Alberto Bouts, hijo de Dirk. El Museo del Emperador Federico, de Berlín, posee dos obras atribuídas al Maestro de la Asunción de María (números 530 y 540 del catálogo).

Maestro de la Conquista del Toisón de Oro. V. MARMION (SIMÓN).

Maestro de la Coronación de la Virgen. V. VIRGEN (MAESTRO DE LA CORONACIÓN DE LA).

Maestro del Altar de Heisterbach. V. HEISTERBACH (MAESTRO DEL ALTAR DE).

Maestro del Altar de San Bartolomé. V. ALTAR DE SAN BARTOLOMÉ.

Maestro de la Muerte de María. V. CLEVE Ó KLEEF «EL VIEJO».

Maestro de la parentela de María. V. MARÍA (MAESTRO DE LA PARENTELA DE).

Maestro de la Pasión grande. V. PASIÓN (MAESTROS DE LA).

Maestro de la Pasión pequeña. V. PASIÓN (MAESTROS DE LA).

Maestro de la Santa Cena. Nombre con el cual se designa á un pintor holandés desconocido, cuyas obras se conservan en el Museo arzobispal de Utrecht, en los Museos de Bruselas, Bonn, Gante, Lieja y Altenburgo, en la colección Cremer de Dortmund y en la del duque de Rutland. Las obras de este artista revelan una gran influencia de varios maestros italianos, hasta tal punto, que la obra que posee el Museo de Altenburgo, está atribuída á un discípulo ó secuaz de Pierino del Vaga. En las colecciones belgas se atribuían las obras de este artista á los pintores italianizantes y más especialmente á Van Orley ó á Lamberto Lombard. La designación adoptada fué empleada por primera vez por Friedländer, en su *Repertorium*, publicado en 1906.

Maestro de la Santa Noche. V. NOCHE (MAESTRO DE LA SANTA).

Maestro de las Horas de Boucicaut. V. HORAS DE BOUCICAUT (MAESTRO DE LAS).

Maestro de las medias figuras femeninas (en alemán *Meister der Weiblichen halbfiguren*). Denominación empleada por Scheibler para designar á un pintor que floreció durante el segundo cuarto del siglo XVI. Acusan sus obras la influencia del pintor flamenco Quintín Metsys y del maestro llamado de la *Muerte de María*. Trabajó en la corte de Francisco I de Francia y algunas veces ha sido identificado erróneamente con Juan Clouet. Débese la denominación á una serie de retratos de mujer estudiados por Scheibler. La Pinacoteca Antigua de Munich posee una obra de este artista (*La Adoración de los Reyes*, núm. 1,510 del catálogo de 1911).

Maestro de la Virgen entre las Vírgenes (en alemán *Meister der Virgo inter Virgines*). Denominación empleada por Friedländer para designar al desconocido autor de una tabla existente en el Museo del Estado de Amsterdam. Trabajó en Holanda á últimos del siglo XV. El Museo del Emperador Federico de Berlín (que ha adoptado la denominación) posee un cuadro de este artista, que representa la *Adoración de los Reyes*. Kronig descubrió en la antigua colección real existente en el Palacio de las Necesidades de Lisboa, una obra que atribuyó al Maestro llamado de la Virgen entre las Vírgenes. (V. el grabado de la pág. 49, t. XII.) Friedländer le atribuye, además, una Flagelación (col. Thieme, Leipzig), la Crucifixión (Museo de los Oficios, Florencia), la Vida de la Virgen (Museo de Salzburgo) y otras obras existentes en Liverpool, Hamburgo, Aquisgrán, Bruselas, Viena y en el Museo Bowes de Barnard Castle (Inglaterra).

Maestro del Clavel. Denominación con la cual se designa á un pintor suizo desconocido que floreció durante la segunda mitad del siglo XV. Muchos críticos identifican al Maestro del Clavel (en alemán *Meister mit der Nelke*) con Enrique Bichler, autor de la gran composición representando la batalla de Morat, pintada en la sala del Consejo de Friburgo, obra destruída durante el curso del siglo XVI, pero conocida por un grabado de Martín Martini (1609). En realidad no son grandes las diferencias que se notan en las obras atribuíbles á cada uno de los dos artistas, pero tampoco existen pruebas suficientes para la identificación. En las obras atribuídas al supuesto Maestro del Clavel, aparecen casi constantemente á modo de firma, ó mejor de contraseña, dos claveles: uno blanco y rojo el otro, quizá aludiendo á los colores de la divisa de Berna. La obra maestra de este artista es el retablo de San Juan, encargo del caballero de Erlach para ser colocado en la catedral de San Vicente de Berna, cuyo museo posee cuatro paneles procedentes del altar destruído al ser afectado el templo al culto protestante. El Museo de Budapest posee otro, y dos más el castillo de la orden de San Juan de Jerusalén de Küstrin.

Maestro del Jardín celestial. V. JARDÍN CELESTIAL (MAESTRO DEL).

Maestro del Libro registro. Denominación con la cual se designa á un pintor rhiniano que floreció durante la segunda mitad del siglo XV. Débese tan extraña designación *(Meister des Hausbuchs)*, al mero hecho de estar registrado en esa forma en el inventario ó libro registro de la colección de los príncipes de Waldburg-Wolfegg, empleándola Flechsig en sus escritos. Trabajó el artista, desde 1467 hasta 1505, en varios parajes vecinos al curso medio del

Los desposados (Museo ducal de Gotha)

La Adoración de los reyes y la Anunciación. (Museo de Maguncia)

Por el Maestro del libro registro *(Meister des Hausbuches)*

Rhin, conservándose una obra *(La Natividad)* en la Pinacoteca Antigua de Munich, creyéndose que otra obra existente en el Museo de Maguncia es también del mismo autor.

Maestro del Niño avispado. V. Niño avispado (Maestro del).

Maestro de los plateros de San Eloy. V. Plateros de San Eloy (Maestro de los).

Maestro de los retratos de los Holzhausen. Véase Faber (Conrado).

Maestro de Messkirch. V. Messkirch (Maestro de).

Maestro de Moulins ó de los Borbones. V. Moulins (Maestro de).

Maestro de San Agilulfo. Denominación que sirve para designar al autor de varias obras que se conservan en el Museo Wallraf-Richartz de Colonia. Trabajó á mediados del siglo XVI en la región de Malmedy. Su estilo permite incluirle entre los pintores flamencos.

Maestro de San Severino. V. Severino (Maestro de San).

Maestro de Schwaz. V. Schwaz (Maestro de).

Maestro de Werden. Denominación empleada para designar á un pintor alemán desconocido, cuyas obras se conservan en la Galería Nacional de Londres. Proceden de la antigua abadía de Werden, que existía en la región de Düsseldorf.

Maestro I. V. R. Denominación con la cual se designa á un pintor holandés desconocido que floreció á mediados del siglo XVII. La Pinacoteca Antigua de Munich posee una obra de este artista y otra (un paisaje) el Museo del Emperador Federico de Berlín.

Maestro L. S. Denominación empleada para designar á un pintor alemán desconocido que floreció en Augsburgo á mediados del siglo XVI. El Museo del Emperador Federico de Berlín posee un retrato pintado por este artista, obra en la que figuran las iniciales L. S. y la fecha 1540 (núm. 629 del catálogo).

Maestro P. H. Así se designa al pintor desconocido secuaz de Juan van Goyen y del cual se conserva una obra en el Museo Staedel de Francfort. El crítico Burger identificó erróneamente á este artista con Pedro van der Hulst, y otros con Frans de Hulst de Harlem, pero la edad conocida de estos dos artistas no permite ninguna duda, puesto que el primero n. en 1652, fecha que ostenta la obra del *Maestro P. H.* En cuanto á la identificación con Frans de Hulst, la impide la diferencia de estilo.

Maestro T. v. A. Según la firma que figura en un cuadro que se conserva en el Museo del Emperador Federico, de Berlín, se designa de ese modo á un artista holandés desconocido que floreció al comenzar el siglo XVII.

Maestro. *Discip. ecl.* Antiguamente se daba el nombre de maestros á los eclesiásticos que habían obtenido el grado supremo en cualquiera de las facultades de teología, filosofía y derecho y medicina, y en este sentido se usa en el título V, *De Magistris,* libro V de las Decretales; hoy se prefiere la denominación de *doctor*.

El Concilio Lateranense de 1102 dispuso que en todas las catedrales hubiese un maestro de beneficio que enseñase gratuitamente á los clérigos de la Iglesia y á todos los pobres, añadiendo Alejandro III (1180) que por la licencia para enseñar no se exigiese precio alguno, no obstante cualquier costumbre en contrario, bajo pena de restitución y de pérdida de la dignidad. V. Maestrescuela.

Actualmente existen en la organización eclesiástica los siguientes cargos que llevan el nombre de *maestro:*

Maestro de Cámara. Es uno de los prelados palatinos del Papa. Su jurisdicción se extiende á todas las cosas del servicio diario de éste; dirige el servicio de antecámara y el de los camareros secretos participantes; regula las horas de servicio de la guardia noble, de la suiza y de la palatina; invita al correspondiente camarero de capa y espada para que haga el servicio de semana, etc. A él deben presentarse todas las peticiones de audiencia, aun las hechas por el Cuerpo diplomático por medio de la Secretaría de Estado. Regula las ceremonias extraordinarias no oficiales (verbigracia: recepciones de peregrinos) y distribuye las invitaciones. Cada día se presenta al Papa á recibir órdenes para el día siguiente. Antes solía ser protonotario apostólico supernumerario y decano de ellos. En caso de vacante le suple el mayordomo de Su Santidad.

Maestro de Ceremonias. Para velar por la pureza y exactitud de la práctica de la liturgia en los actos religiosos, dispuso el Concilio I de Milán (344) que hubiera en las catedrales un maestro de ceremonias, y el II (347) ordenó que los obispos nombrasen uno ó dos sacerdotes que enseñasen el ceremonial litúrgico. En España se instituyó este cargo en 1565,

El maestro de ceremonias Jacobo Govaerts por Felipe de Champaigne. (Museo de La Haya)

regulándose en el Concilio compostelano del mismo año y el mejicano de 1585. Su oficio consiste en prevenir lo que deben practicar los ministros del altar y los clérigos asistentes á coro y en cuidar de que se observen los ritos correspondientes á cada ceremonia. Antes les correspondía también examinar á los nuevos sacerdotes acerca del conocimiento de las rúbricas, dándoles licencia para celebrar la primera misa. Sus condiciones y atribuciones han variado y varían según las circunstancias y lugares. Generalmente, en España lo nombran los cabildos, eligiendo para el cargo á un beneficiado, y en alguna catedral es uno de los beneficios de oficio, que se provee como los otros.

También existen *maestros de ceremonias del Sacro Palacio* (Vaticano), los cuales forman parte de la Sagrada Congregación de Ritos, como consultores para los asuntos litúrgicos.

Maestro del Sacro Palacio (Magister sacri palatii). Título honorífico de la corte pontificia, que corresponde á un cargo creado en la misma, en el siglo XIII. Este cargo tuvo diferentes atribuciones andando el tiempo, pues mientras al principio su objeto fué exponer las epístolas de san Pablo á los servidores de los cardenales, quienes holgaban en la antecámara durante las audiencias de sus señores con el Pontífice, más tarde, al Maestro del Sacro Palacio incumbió predicar en presencia del Papa y la corte pontificia en Adviento y Cuaresma, y después fué sinónimo de teólogo pontificio, cargo aun hoy vigente. Respecto á esta fase del cargo, el papa Eugenio IV, en 30 de Octubre de 1439, decretó que ningún clérigo pudiese predicar delante del Papa si su sermón no había sido previamente aprobado por el Maestro del Sacro Palacio. Otra de las funciones atribuídas al cargo que se explica es la revisión de libros; ya en el 5.° Concilio de Letrán ordenó el papa León X que no se imprimiese, ni en Roma ni en su distrito, libro alguno sin el previo permiso del cardenal vicario y del Maestro del Sacro Palacio, prescripción que confirmaron Paulo V, Urbano VIII y Alejandro VII y que renovó Benedicto XIV en 1.° de Septiembre de 1744. León XIII, en la constitución *Officiorum ac munerum* (25 de Enero de 1897) declaró que todas las personas residentes en Roma que quisiesen obtener permiso para leer libros prohibidos, habían de solicitarlo del Maestro del Sacro Palacio. Antes del establecimiento de las congregaciones de la Inquisición (1542) y del Indice (1587), era el encargado de condenar los libros y prohibir su lectura. El primero que desempeñó este cargo fué santo Domingo de Guzmán en 1218, perpetuándose en la orden Dominicana y confiriéndose á otros ilustres teólogos, como Durando, Torquemada, Orsi, etc. A pesar de haber perdido gradualmente su primitiva importancia, el cargo de Maestro del Sacro Palacio es hoy de grande autoridad en la corte pontificia: es uno de los tres dignatarios palatinos á los que, al par que á los obispos, presenta armas la guardia pontificia; su tratamiento es el de *Reverendissimus,* aun para los cardenales, y por derecho de oficio es prelado consultor de la Congregación de Ritos y asistente perpetuo de la del Indice.

Bibliogr. Catalanus, *De Magistro Sacri Palatii* (Roma, 1761); Fontana, *Syllabus Magistrorum Sacri Palatii* (Roma, 1663).

MAESTRO. *Mar.* Con este nombre se conocen distintos cargos en marina, á saber:

Maestro de arsenales. V. MAESTRANZA.

Maestro de hacha. Se llamaba así al carpintero que construía embarcaciones.

Maestro de la nave. El piloto que llevaba un barco antiguamente.

Maestro mayor de la fábrica de navío. El ingeniero naval de los tiempos antiguos.

Maestro velero. El que hace las velas, tòldos, fundas, etc., de los barcos.

MAESTRO. *Mús.* En el tecnicismo musical se usa mucho la palabra *maestro,* junto con otras que la califican, como se verá por las siguientes acepciones: MAESTRO AL CÉMBALO. Se llamaba así el que, para dirigir la orquesta ó el coro, se sentaba junto á un pianino ó *cémbalo (clavicémbalo),* con el cual daba algunos acordes para indicar las entradas á los cantantes ó instrumentistas. Las orquestas eran muy reducidas antiguamente, por lo cual se hizo indispensable introducir en ellas el cémbalo para acompañar los recitativos de las óperas y oratorios. Cuando los recitativos empezaron á ser acompañados con los instrumentos de la orquesta, desapareció el *cémbalo,* pero la denominación de *maestro al cémbalo* todavía se conserva para designar al que, en los ensayos de las obras teatrales, acompaña al piano las voces de los cantantes, y también se dice del que dirige la orquesta en los teatros. ‖ *Maestro compositor.* El que escribe composiciones musicales, y especialmente el que se ha distinguido en ello. ‖ *Maestro concertore.* El director general de la música de un teatro. ‖ *Maestro de canto.* El que enseña las reglas ó ejercicios de emisión de la voz, vocalización y todo lo relativo al arte del canto. ‖ *Maestro de capilla.* El que compone y dirige música propia para ser ejecu-

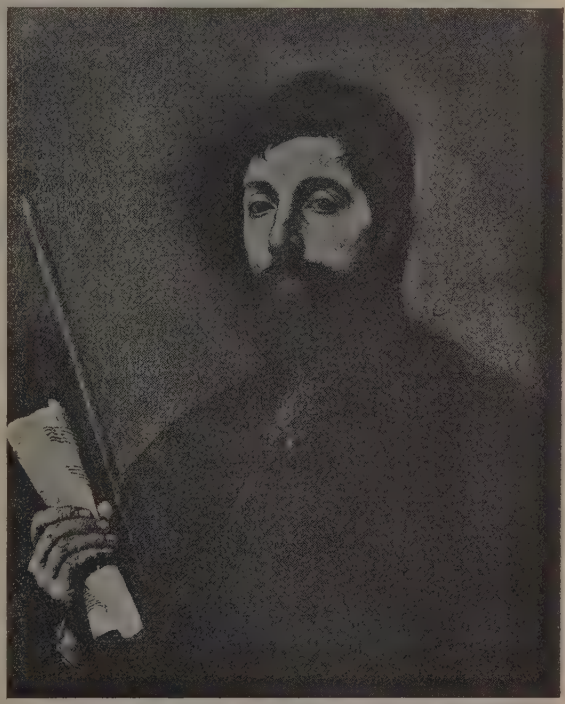

Retrato de un *Maestro al cembalo,* por José Ribera *el Españoleto* (Colección Stroganoff, Roma)

tada en las funciones religiosas. El cargo de maestro de capilla era en lo antiguo uno de los cargos más distinguidos, y para desempeñarlo se requerían grandes conocimientos y mucha pericia. || *Maestro de composición.* El que posee los conocimientos necesarios para este ramo de la enseñanza musical. || *Maestro de contrapunto.* El que, en la técnica del arte, posee y enseña todo lo relativo al contrapunto. ||

El maestro de musica, por Steen
(Galería Nacional, Londres)

Maestro de coro. El que se dedica á instruir á los cantores litúrgicos y posee la teoría y práctica de los antiguos modos gregorianos. En latín se le llama *Magister choralis.* || *Maestro de coros ó del coro.* El que ensaya y dirige los coros ó el coro. || *Maestro de música.* El que se dedica á la enseñanza de cualquiera de los ramos del arte musical. || *Maestro de novicios.* El que enseña y dirige á los novicios en las comunidades religiosas. || *Maestro di capella.* Expresión italiana equivalente á la de *maestro de capilla.* || *Maestro di concerto.* (ital.) El que dirige la música instrumental de una capilla.

Maestro. *Sociol.* Persona que, poseyendo toda la pericia técnica de su profesión, organiza y dirige el trabajo que realizan otros obreros.

Maestro. *Taurom.* El diestro de reconocida competencia cuya opinión es requerida y respetada, tanto por los demás lidiadores como por las personas inteligentes ajenas á las prácticas del toreo. Por extensión se suele aplicar al matador ó jefe de la cuadrilla. || En algunas provincias suele llamarse *maestro* al cuerno que más usa el toro para herir.

Maestro de danzar (El). *Lit.* Dos comedias de igual título, una de Lope de Vega y otra de don Pedro Calderón de la Barca. La de Lope, impresa en la *Tercera parte de Comedias Escogidas* (1653), es obra de su juventud, y fué escrita en Diciembre de 1594. Tiene, como las demás de esta época de su autor, gran facilidad de estilo, versificación suelta, pero descuidada, y falta de orden en la disposición y desarrollo de la fábula. Un caballero navarro, Aldemaro, que asiste á unas justas en Tudela, celebradas con ocasión de la boda de una dama llamada Feliciana, se enamora de Florela, hermana de la novia, y no sabiendo camino mejor para verla, fíngese maestro de danzar, y como tal se presenta en su casa. Le reciben y hasta le dan habitación en ella, y pronto logra enamorar á la joven, sobre todo luego que se descubre ante ella y declara quién es. Esta acción tan sencilla se complica, porque un caballero de la villa, Vaudalino, está también apasionado por Florela, y es, á su vez, secretamente amado de Feliciana, casada contra su voluntad, y sin haber visto antes á su marido. Feliciana urde una indigna trama contestando en nombre de Florela los amorosos billetes de Vaudalino, y hasta concediéndole una cita, que no se celebra, porque Florela y Aldemaro lo impiden, obligando á salir del jardín á Vaudalino, so pretexto de que andan ladrones por él. Desatinada Feliciana y deseando vengarse de Aldemaro, á quien siempre supone simple profesor de baile, coloca sus joyas bajo la almohada del galán, y hace que los criados le acusen de ladrón. Le prenden; mas un primo suyo, avisado por el criado de Aldemaro, viene á libertarle y se descubre todo el enredo, terminando felizmente la comedia. Fuera de esto, lo más curioso de la obra es el ingenio con que el poeta eslabona las lecciones de danzar, con sus declaraciones de amor, y luego salva los peligros y trances en que sus entrevistas colocan á los amantes, ante el padre y hermana de Florela, explicándolos como enseñanzas, pasos y otros pormenores del arte del danzado.

Calderón, que en otras obras, como *El Alcalde de Zalamea,* siguió servilmente á Lope, en ésta no tomó más que el título y la precisa circunstancia de aplicar á cosas de baile las peripecias de la comedia. Aunque no menos enredada que la de Lope, por ser también doble la acción, tiene mayor regularidad y orden en su desarrollo. Se representó ante los reyes en una fecha que se ignora, pues la de 1640, que le da Hartzenbusch, es arbitraria. Se imprimió por primera vez en 1664 en la *Tercera parte de las comedias* de su autor. El fingirse el galán maestro de danzar no es acto deliberado, como en la obra de Lope, sino nacido de la casual circunstancia de sorprenderle el padre de la dama con una guitarra en la mano, que estaba templando para que una criada cantase algo que impidiese á otras personas de la casa oir el diálogo de los dos amantes. Esta ficción, que no se emplea hasta la mitad de la pieza, persiste ya hasta el final de ella. La comedia de Calderón es de las más graciosas y simpáticas de su autor. Está muy bien versificada y tiene un diálogo vivo y rápido, salvo la inevitable relación del comienzo, escollo que casi nunca quiso eludir el poeta.

Maestro de instrucción primaria ó de primera enseñanza. *Der.* y *Pedag.* V. Magisterio y Escuela.

Maestro de obras. *Arquit.* El profesional en las artes de construcción que, mediante determinados estudios ó enseñanzas prácticas, llega á tener aptitud para dirigir, en su parte material, la construcción de un edificio, siguiendo los planos trazados por un arquitecto. También puede trazar por sí, y proyectar ó dirigir edificios privados, con ciertas condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes.

Maestro de obras. *Der.* En lo antiguo este cargo estaba involucrado con el de arquitecto. Con posterioridad se distinguieron uno y otro, constituyendo la función de maestro de obras una verdadera profesión, para ejercer la cual se exigía título. Este se concedió por distintos tribunales, ciudades, villas y asociacio-

nes; pero ya en el año 1764 se exigió que los maestros asalariados con sueldo crecido fuesen examinados por la Academia de San Fernando, lo que se hizo general para toda clase de maestros de obras en el año 1787, y por Real Cédula de 2 de Octubre de 1814. Además de la Academia de San Fernando, concedía también el título de maestro de obras la de San Carlos de Valencia, San Luis de Zaragoza y de la Concepción de Valladolid. Las atribuciones de los maestros de obras se determinaron por Real orden de 28 de Septiembre de 1845, la que ordenó, además, que los aspirantes á la clase de maestros de obras se sujetasen en sus estudios á lo dispuesto por el Reglamento para Escuela de Nobles Artes de la Academia de San Fernando. A partir de esta disposición se distinguieron los maestros de obras en antiguos y modernos. Esta enseñanza fué suprimida por Real decreto de 24 de Enero de 1855; pero volvió á establecerla la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, que la consideró como profesional, determinando los estudios que debía comprender en su artículo 67. El Real decreto de 22 de Julio de 1864 declaró iguales en categoría á los maestros de obras antiguos y á los modernos, y determinó sus atribuciones en los artículos 6.° y 7.°

El decreto de 30 de Junio de 1869 suprimió las Escuelas de Bellas Artes y de Maestros de obras, que eran á la sazón las de Barcelona, Sevilla, Cádiz, Valencia, Valladolid y Madrid, y el de 8 de Enero de 1870 derogó el de 1864, borrando la distinción de maestros de obras antiguos y modernos, autorizando á todos para ejercer de igual modo su profesión y para proyectar, dirigir, medir, tasar y separar las cosas y construcciones de propiedad particular. Finalmente, el Real decreto de 5 de Mayo de 1871 declaró libre el ejercicio de la profesión de maestro de obras, reservando, empero, á los que en aquella fecha poseyesen título oficial los destinos retribuídos de fondos generales, provinciales ó municipales correspondientes á su clase, y el derecho de declarar en juicio y proyectar y dirigir obras destinadas á usos públicos.

Después de esta última disposición, tratándose de edificios públicos corresponde el trazado y dirección á los arquitectos, sin que en ellos puedan los maestros de obras hacer otra cosa que cuidar de la construcción material bajo la misma dirección de aquél. Tratándose de obras particulares, los maestros de obras pueden, como los arquitectos, proyectarlas y dirigirlas, dependiendo de los propietarios determinar si ha de intervenir ó no profesor de arquitectura en sus edificios. Los maestros de obras con título profesional conservan las facultades que les reconocieron los decretos de 1870 y 1871. (V. Arquitecto con la adición de que las vigentes tarifas de honorarios son las de 2 de Noviembre de 1905).

Para remediar el error de haber confundido la libertad de profesión con la supresión oficial de los estudios de maestro de obras, y ante la necesidad de una clase intermedia entre la de arquitecto y la de alarife ó práctico en albañilería, se ha restablecido la enseñanza de aparejadores, que fué suprimida al mismo tiempo que la de maestro de obras (V. Aparejador). Este restablecimiento tuvo lugar con carácter profesional por el Real decreto de 20 de Agosto de 1895, que la creó en la Escuela Central de Artes é Industrias. Las materias que constituyen esta enseñanza se fijan en el artículo 4.° del Reglamento de Escuelas industriales de 16 de Diciembre de 1910, y consisten en aritmética y álgebra, geometría, trigonometría y topografía, geometría descriptiva, mecánica general, estereotomía y construcción, economía y legislación industrial, francés y dibujo. La enseñanza de aparejadores se da hoy en las Escuelas industriales de Madrid, Valencia, Cádiz, Zaragoza y Sevilla [V. Escuela *(Escuelas Industriales)*]. Las facultades de los aparejadores de obras vienen determinadas por la Real orden de 9 de Agosto de 1912, la que dispone que los aparejadores con título profesional son auxiliares ó ayudantes de los arquitectos ejerciendo las funciones que éstos les encomienden, y que, en toda obra del Estado que por su importancia así lo exija, existirá el cargo de aparejador, que estará desempeñado por un titular; asimismo se recomienda á los Municipios y Diputaciones que provean en aparejadores titulares las plazas de auxiliares de los arquitectos, y declara que no podrá ostentar el título de aparejador sino quien lo hubiese obtenido desde el Real decreto de 20 de Agosto de 1895 en adelante. Además, la Real orden de 4 de Junio de 1902 concede á los aparejadores el que puedan ejercer funciones análogas á la de los arquitectos en obras particulares de escasa importancia en poblaciones donde no resida ningún arquitecto. La tendencia parece ser la de ampliar las atribuciones de los aparejadores hasta concederles las que otorgaba á los maestros de obras el artículo 11 del Real decreto de 1864. En el ministerio de Fomento existe un número de aparejadores titulares que se señala anualmente en relación con el de obras en ejecución y proyectadas, nombrándose por el Ministerio á propuesta de la Junta de Arquitectura, y siendo preferidos en igualdad de circunstancias los que acrediten más tiempo de práctica. Estos aparejadores forman parte del personal auxiliar de Arquitectura del Ministerio y tienen como misión: 1.° Servir de intermediarios entre los arquitectos y el elemento obrero para la distribución, organización y ejecución de los trabajos y cumplimiento de las órdenes dictadas, y 2.° Vigilar permanentemente en todos sus pormenores las obras que se ejecuten, dando cuenta detallada y constante al arquitecto-director (arts. 23 á 26 del Reglamento de 16 de Julio de 1910 para las obras arquitectónicas de Fomento).

Los aparejadores que carezcan del título de tales sólo se consideran como albañiles ó prácticos de albañilería, no teniendo los derechos y atribuciones de los titulares.

Maestro mayor. *Arquit. ant.* Dábase este nombre antiguamente á los arquitectos ó personas peritas en el ramo de construcción á quienes por sus conocimientos ó su práctica se juzgaba aptos para dirigir las construcciones.

Maestro nacional. El de primera enseñanza. V. Magisterio.

Maestros. *Artill.* El personal facultativo que auxilia á los oficiales de artillería en la dirección de los trabajos encomendados á fábricas y parques se compone de cierto número de *maestros* en las especialidades respectivas (industrias metalúrgicas, electricidad, carpintería y carretería, armería, talabartería, pólvoras y artificios), que se clasifican en tres categorías: *maestros principales, de fábrica (de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase)* y *de taller (1.ª, 2.ª y 3.ª clase)*, todos con análogas atribuciones y deberes, y diferenciándose sólo por el sueldo que disfrutan. Se ingresa en el cuerpo por el empleo inferior y mediante rigu-

rosa oposición, que tiene lugar en uno de los establecimientos fabriles de artillería; el ascenso es siempre por antigüedad, excepto para pasar de maestro de taller á maestro de fábrica, para lo cual se requiere nueva oposición. Aunque los maestros no tienen asimilación militar, se consideran como oficiales para todo lo relativo á alojamientos, viajes por ferrocarril, raciones de campaña, condecoraciones, etc., y tienen derecho á retiro desde el momento en que cumplen veinte años de servicios. Es deber suyo prestar á los oficiales, en la organización del trabajo, elaboración de proyectos y demás asuntos técnicos, el concurso de sus conocimientos y experiencia, así como enseñar á los operarios, vigilarlos y examinar la obra que producen. Las faltas cometidas por los maestros en el desempeño de sus obligaciones pueden ser corregidas con arrestos ó con multas, no excediendo nunca estas últimas de la sexta parte del sueldo durante un mes. A los sesenta y ocho años son separados del servicio por edad, y en cualquier tiempo por castigo, siendo preciso para ello la formación de expediente. Su uniforme es parecido al de los oficiales, pero sin divisas, llevando por emblema en el cuello de la guerrera y en la gorra las iniciales enlazadas (M. F., M. T.) que indican su categoría.

Maestros armeros. Son los encargados del entretenimiento y conservación del armamento portátil en los distintos cuerpos é institutos del ejército, y dependen actualmente de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra, aunque sin tener nada común con el personal pericial de dicha arma. Después de aprobados en la Escuela de maestros armeros, afecta á la fábrica de Oviedo, cuyo plan de estudios comprende tres cursos, ingresan en el cuerpo, á medida que hay vacantes, con la categoría de maestros *de 3.ª clase,* ascendiendo á la inmediata á los doce años de servicios sin nota desfavorable, y á la 1.ª ocho años después. No tienen asimilación militar, ni se diferencian unos de otros más que en el sueldo que perciben, según su clase; pero se consideran como oficiales para los efectos de alojamiento, recompensas, etc. A los veinte años de servicios tienen derecho á retiro, que es forzoso al cumplir los sesenta de edad. Su obligación es conservar el armamento en perfecto estado de uso, para lo cual dependen de los capitanes de almacén de los cuerpos, quienes les facilitan las piezas sueltas que tengan necesidad de cambiar, sin que puedan percibir retribución alguna por este trabajo. Siempre que las circunstancias lo permitan, podrán tener á su disposición uno ó dos individuos como aprendices, sin contar los auxiliares que deben dárseles (uno ó dos por compañía) para limpiar y engrasar el armamento. Cuando concurran á los parques de artillería para efectuar recomposiciones ó trabajos de la incumbencia de estos últimos, tienen derecho á jornal como un obrero cualquiera. Los maestros armeros asisten de uniforme á las formaciones y actos colectivos que se les ordene, y muy especialmente á los ejercicios de tiro, en los que pudieran ser necesarios sus servicios.

Maestros silleros guarnicioneros. Los obreros que tienen á su cargo el entretenimiento y recomposición de monturas y atalajes en los institutos montados reciben el nombre de *maestros silleros guarnicioneros.* Carecen, como los anteriores, de asimilación militar, pero son considerados como sargentos para los efectos de alojamiento, raciones, etc., denominándose *de 1.ª* ó *de 2.ª clase,* según el sueldo que disfrutan, el cual depende únicamente del tiempo de servicio, pues se pasa de la segunda á la primera clase al cumplir los doce años de servicios, sin nota desfavorable en la filiación. Para poder optar á alguna de las plazas que vayan vacando se requiere el certificado de aptitud, expedido por la Maestranza de Artillería ó por los parques regionales de Madrid ó Barcelona, el cual se obtiene mediante examen teórico-práctico que sufre el interesado ante la junta facultativa del establecimiento. Las plazas se cubren por concurso entre los aspirantes que las solicitan, haciéndose entre el cuerpo y el elegido un contrato provisional por el término de tres meses, que pasado este plazo se convierte en definitivo, si conviene á las dos partes contratantes, prorrogándolo sucesivamente de cuatro en cuatro años.

Están obligados los maestros guarnicioneros á recomponer las monturas y atalajes de su cuerpo sin percibir emolumento alguno, facilitando este último los materiales necesarios para ello, ó estipulando, en caso contrario, de común acuerdo, una tarifa de precios para las recomposiciones que puedan hacerse. Cuando son necesarios sus servicios en los parques de artillería para trabajos urgentes, concurren á ellos, abonándoles en este caso el jornal correspondiente según su clase. A los veinte años de servicio tienen derecho á retiro, que es obligatorio al cumplir los sesenta y dos de edad, ó antes, si quedaran inútiles para el trabajo, pudiendo pasar al cuerpo de Inválidos cuando la inutilidad sea producida en función de guerra y no hayan cumplido los veinte años que se requieren para el retiro. Pueden también ser separados del servicio por incorregibles, mediante la formación de expediente, y rescindir á voluntad propia del contrato, siempre que aleguen algún motivo muy justificado.

Maestros. *Lit.* Se entienden por tales los autores cuyas obras, sancionadas ya por la posteridad, pueden considerarse como modelos dentro de sus respectivos géneros. Con la denominación de *maestros* pueden comprenderse todos los autores llamados *clásicos* en sus respectivas literaturas. En la voz Literatura (cuadros II y III), hemos incluído una lista de los autores griegos y latinos que pueden considerarse como tales. En las demás literaturas la denominación de *clásicos* ó de *maestros,* es, hasta cierto punto, arbitraria, y depende de la preferencia que se dé á la originalidad, extensión y calidad de la producción, á la época en que cada autor floreció y á la influencia ó representación que su labor tuvo en otras literaturas.

Maestros. adj. *Mús.* Llamábase así antiguamente los tonos auténticos del canto gregoriano.

Maestros de obras militares y maestros de talleres. *Der.* y *Mil.* Forman parte del personal auxiliar del cuerpo de Ingenieros Militares. La carrera viene regulada por el Real decreto de 1.º de Marzo de 1905, modificado por el de 6 de Marzo de 1907. Ingresan mediante examen, debiendo tener más de veintiún años y ser españoles, aunque no precisan para el ingreso la calidad de militares, pero deben acreditar que han dirigido por sí obras ó trabajado en ellas bajo la dirección de ingeniero ó arquitecto. Los exámenes se convocan á medida que ocurre vacante, y tienen lugar en las comandancias militares de ingenieros de las regiones, ante un tribunal compuesto de un jefe y dos oficiales del cuerpo, constando, según la Real orden de 21 de Enero de 1913, de dos ejercicios teóricos (1.º Aritmética,

geometría, topografía, equilibrio y corte de piedras; 2.° Materiales de construcción, construcción y legislación) y otro práctico (dibujo lineal y topográfico y formación de un pequeño proyecto y presupuesto). Los aprobados realizan después un período de cuatro meses de prácticas en la Comandancia de Ingenieros, durante el cual disfrutan la gratificación de 100 pesetas mensuales. Los admitidos definitivamente tienen sueldo de 2,000 pesetas, que va en aumento hasta llegar á 5,000, á los treinta y cinco años de servicio, disfrutando, además, de viajes por cuenta del Estado, pluses, comisiones y derecho á retiro.

Maestros de Postas. *Hist.* Aquellos á cuyo cargo corría el servicio oficial de postas. En vez de sueldo tenían una retribución fija por cada una de las caballerías de la dotación de su parada. El Real decreto de 18 de Julio de 1844 determinó que fueran de provisión real y determinó, juntamente con la Real orden de 26 del mismo mes y año, los derechos, deberes, penas y recompensas á que estaban sujetos. Desde 26 de Marzo de 1856 las plazas de maestros de posta se adjudicaron en pública subasta. Estos cargos desaparecieron al modificarse las condiciones del servicio de correos V. Correo y Posta.

Maestros cantores. *Lit.* y *Mús.* En Alemania, la poesía lírica erudita, cultivada por los caballeros *(Minnesinger)* durante las centurias xii y xiii, á fines de ésta se extendió por el pueblo, y algunos poetas profesionales, como Frauenlob y Regenbogen, formaron el lazo de unión entre el *Meistergesang* y el *Minnesang*. Parece que el primero de dichos poetas, que residió en Maguncia, tuvo un grupo de alumnos que constituyó el germen de una asociación. Lo cierto es que en 1450 consta ya la existencia de una asociación de maestros cantores en Augsburgo, y á fines del siglo xiii se encuentran entidades de esta clase perfectamente reglamentadas, con sus cartas de fundación y sus estatutos. En los siglos xv, xvi y xvii las escuelas de maestros cantores gozaron de esplendor, pero después decayeron, y la última fué la de Ulm, que desapareció en 1839. Para explicar la fundación de estas instituciones, inventaron los maestros cantores una leyenda, según la cual 12 maestros acusados de herejía por el Papa, fueron enviados á París ó Pavía por el emperador Otón I, quien, después de haber reconocido su ortodoxia, les regaló una corona de oro para premiar de entre ellos al mejor poeta. Estas asociaciones, debidamente reglamentadas, comprendían: los discípulos, novicios que estudiaban la *tablatura;* los amigos de la escuela, que tenían su reglamento; los cantores, capaces de cantar las melodías; los poetas, que hacían la letra de estas melodías, y, por fin, los maestros, que inventaban texto y melodía. Los maestros cantores eran escogidos entre la clase media, ó entre los burgueses y artesanos, especialmente los tejedores, peleteros y zapateros. El más célebre de ellos fué Hans Sachs, que escribió composiciones con argumentos didácticos y religiosos. La institución ejerció un influjo bienhechor mientras conservó el buen gusto de la poesía y preservó á los poetas de groserías en la forma.

Bibliogr. Sobre los maestros cantores han escrito los autores alemanes Puschmann (1571), Wagenseil (1697), Griurm (1811), y Schnorr von Carolsfeld (1872). Véanse además: Kurt Mey, *Der Meistergesang* (1900); Puchmann, *Gründlicher Bericht deutschen Meistergesanges* (1888): F. H. von der Hagen, *Minnesänger* (Leipzig, 1858).

Maestros cantores de Nuremberg (Los). *(Meistersinger.) Lit.* y *Mús.* Comedia musical en tres actos, texto y música del maestro alemán Ricardo Wagner, estrenada en el Teatro Real de Munich en 21 de Junio de 1868. Esta comedia constituye una obra aparte en el repertorio de Wagner.

La partitura muestra una gran elocuencia, una complicación excesiva, con una orquestación de gran riqueza, que puede decirse que lo absorbe todo en detrimento del canto propiamente tal.

El libreto. La acción pasa en el siglo xvi, en la ciudad de Nuremberg, donde existe la corporación de maestros cantores de la cual es jefe el zapatero Hans Sachs. Se están haciendo preparativos para el concurso tradicional que ha de celebrarse el día de San Juan. El vencedor debe recibir como premio la mano de la hermosa Eva, hija del artesano Pogner, á la cual codicia un escribano ridículo, odioso y llamado Beckmesser. Beckmesser quiere tomar parte en el concurso y confía salir vencedor sobre todos sus rivales. Pero la hermosa Eva es amada también de un joven caballero llamado Walther de Stolzing. Este quiere también presentarse al concurso, pero se halla con la dificultad de que no conoce las reglas; el aprendiz David le inicia en ellas, pero fracasa en la prueba inicial por su inspiración exageradamente libre y el rigor del marcador Beckmesser. Después de quedar éste en ridículo al dar una serenata á Eva y evitar Hans Sachs la fuga de la última con Walter, éste es aleccionado por el zapatero para dar forma regular á su inspiración, y en el concurso solemne del día siguiente, á pesar de que el escribano le había substraído el papel en que escribió al dictado la poesía Hans Sachs, quedó derrotado Beckmesser y triunfante Walter.

La partitura. A pesar de la exuberancia en la orquestación, se nota, no obstante, en esta partitura la ligereza propia de la comedia musical. De los tres actos de que consta, el mejor es el tercero, con su preludio y una dulce canción de Walter; tiene también otros muchos trozos magníficos, entre ellos un hermoso quinteto, la soberbia marcha de las corporaciones, y es de gran efecto el conjunto coral con que termina la obra.

Maestro (El). *Geog.* Lago de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de Tuyú, cuartel 1.

Maestro (León). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor agregado de la universidad de Padua. Ha publicado las siguientes obras: *Contributo allo studio dei batteri dell' aria* (1896), *Brevi cenni d' igiene dei bambini durante l' infanzia* (1897), y *La tuberculosi cerebrale nei bambini: studio clinico* (1900).

MAESTROAZÚCAR. m. *Cuba.* El hombre blanco asalariado y destinado en los ingenios solamente á dirigir y practicar con sus conocimientos la elaboración del azúcar.

MAESTRONE. ital. *Mús.* Aumentativo de *maestro.*

MAESTU. *Geog.* Villa de la provincia de Alava, en el municipio de Araya, con minas de asfalto en explotación.

Maestu (F. X.). *Biog.* Escritor español de principios del siglo xix, autor de la novela *Clara de Almeida,* en 3 t.

MAESVARI. m. Individuo de una secta religiosa que es una rama de la religión indiana. Los maesvaris admiten dos principios primordiales, eternos é

independientes en su origen, el uno espiritual y activo, llamado *maheswara,* esto es, el señor, y el otro físico, material, llamado *maya,* que significa naturaleza.

MAETER. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist., cant. y á 6 km. de la est. f. c. de Audenarde; 2,900 h. Fuentes minerales. Escuela para la fab. de blondas y encajes. A consecuencia de la conflagración europea, se halla esta población actualmente (Febrero de 1916) en poder del ejército alemán.

MAETERLINCK (Mauricio). *Biog.* Célebre literato belga, n. en 29 de Agosto de 1862 en Gante. Siguió la carrera de derecho en la universidad de su ciudad natal, pero no la ejerció apenas, pues en 1887 trasladóse á París, en donde trabó amistad con Villiers de l'Isle-Adam y los jefes de la escuela simbolista. A la muerte de su padre, regresó á Gante, en donde pasaba la mayor parte del año desde entonces. En 1889 empezó su carrera literaria publicando dos volúmenes: *Serres chaudes* (poesías), y *La Princesse Maleine,* drama escrito primeramente en verso y después puesto en prosa, sistema que ha seguido empleando el autor en todos sus dramas. Esta última obra despertó gran entusiasmo, y no sólo en Bélgica, sino también en París, llegando á ser calificado por Mirabeau en el *Figaro* como «el Shakespeare belga», y considerado como fundador de una nueva tentativa: la del misticismo en el teatro. En 1890 publicó en Bruselas dos nuevos dramas: *L'Intruse* y *Les Aveugles,* á los que siguieron en 1891 *Les Sept Princesses.* En el mismo año compuso *L'ornement des noces spirituelles de Ruysbroeck l'Admirable,* visión flamenca de la Edad Media, en donde dejó desbordar su fantasía impregnada de misticismo. En 1892 obtuvo con *Pelléas et Mélisandre* uno de sus mayores éxitos teatrales, repetido en 1903 al ser puesta en música por Debussy. En 1894 escribió tres dramitas, de grandísima intensidad emotiva, titulados: *Alladine et Palomides, Intérieur* y *La Mort de Tintagiles.* En 1895 tradujo, con el título de *Annabella,* la obra de Ford *'Tis Pity She's a Wohre.* En 1895 publicó un estudio acerca de Novalis, titulado *Les disciples à Saïs et les fragments de Novalis,* y *Le Trésor des humbles,* en donde el autor, con un estilo impecable, preconiza el estoicismo moderado como fórmula de la felicidad. En 1896 volvió al teatro con el idilio *Aglavaine et Selysette,* y á la poesía con un volumen titulado *Douze chansons. La Sagesse et la destinée* (1898), es una especie de comentario á sus propios dramas, y *La Vie des abeilles,* publicada en 1901, una de sus obras más celebradas y conocidas, constituye un estudio amenísimo en donde se harmoniza la filosofía y la historia natural. En 1902 publicó el drama histórico *Monna Vanna,* que se separa por su estilo de sus anteriores obras. *Joyzelle* (1903) y *Le miracle de Saint Antoine* (1905) no alcanzaron el éxito que alcanzó, sobre todo en Alemania. *Monna Vanna,* drama que en 1905 fué convertido en ópera por Chevrier. En *Le temple enseveli* (1902) y en *Le double jardin* (1904) reunió las más diversas reflexiones y estudios, y posteriormente ha ido publicando las siguientes obras: *L'intelligence des fleurs* (1907), *Ariane et Barbe-Bleu* (1911), *La Mort* (1913), *Marie Magdeleine* (1913), y *L'Oiseau Bleu.* En 1901 empezó á publicarse en Bruselas una edición de sus obras dramáticas completas.

Mauricio Maeterlinck

En todas las obras de Maeterlinck, líricas, dramáticas ó morales, domina siempre la idea del enigma, del misterio que nos envuelve, valiéndose, para producir la sensación que busca, de medios extremadamente sencillos. Sus personajes parecen movidos por una potencia exterior y sobrenatural; no sabemos á ciencia cierta de dónde vienen ni adónde van, no hay nada de concreto en lo que les rodea; su vida es intensa y consistente, pero completamente espiritual, y en el misterio que les envuelve hay algo del misterio de los movimientos de las almas. La impresión que en conjunto nos producen sus dramas es la de un terror vago, y para conseguir este efecto se vale el autor de dos medios: uno material, los presagios siniestros (lluvia de estrellas, fuegos fatuos, aullidos del huracán, etc.), y otro inmaterial: los presentimientos. Su estilo es de una extrema sobriedad; sus personajes repiten tres y cuatro veces seguidas las mismas palabras. A pesar de la sombría acción de sus dramas, que exige condiciones especiales en el auditorio, Maeterlinck ha triunfado ante públicos nada sospechosos de misticismo. Gómez Baquero dice que Maeterlinck siente muy vivamente el eco del enigma, que en él se transforma «en sentimiento, en emoción subconsciente, en algo vago y misterioso como la música que huye de los moldes claros y limitados del concepto y se mueve en la penumbra de los rincones del espíritu, en las sendas que van más allá de la representación. Maeterlinck es un poeta, y un poeta de tipo musical, de vaguedad, de emoción, de ensueño impreciso». Algunos admiradores de Maeterlinck han querido ver en él un filósofo profundo, cuando en realidad es sólo un moralista, y, sobre todo, un poeta. «Tomándole así, añade el crítico antes citado, le apreciaremos más y mejor que si nos empeñamos en hacer de él un pensador profundo y clarividente, que va á descifrarnos alguna página del libro del misterio. Dar la sensación del misterio no es lo mismo que interpretarle.» Maeterlinck ha sido traducido al castellano en varias ediciones parciales de sus obras, y algunas de éstas en particular, como *La Intrusa* y *La vida de las abejas. La Intrusa* fué vertida al catalán y publicada por la revista *Catalonia,* de Barcelona, en Febrero de 1899.

Bibliogr. Huret, *L'enquête sur l'évolution littéraire* (1891); Lelong, *M. Maeterlinck* (1891); Lazare, *Figures contemporaines* (1894–95); Nautet, *Les lettres belges d'expression française* (1894); Lemaître, *Impressions de théâtre* (1895); Doumic, *Les jeunes* (1896); Gourmont, *Le livre des masques* (1896); Lencou, *Le théâtre nouveau* (1896); La Jeunesse, *Les nuits, les ennuis,* etc. (1896); Bahr, *Skizzen und Essays* (1897); Brisson, *Portraits intimes* (1897); Carez, *Auteurs contemporains* (1897); Dyk, *M. Maeterlinck, ein studie door* (1897); Brunnemann, *M. Maeterlinck* (1898); Fuinel, *Art et critique* (1898); Recolin, *Anarchie littéraire* (1898); Archer, *Study and stage* (1899); Crawford, *Studies in fr. litt.* (1899); Souza, *La poésie popul. et le lyrisme sentimental* (1899); Symons, *The symbolist movement in Litt.* (1899); Walkely, *Frames of mind* (1899); Mauclair, *Les hommes d'auj.* (1900); Jacobs, *Maeterlinck eine*

kritische, Studie zur Einführung in seine Werke (1901); Schryver, *Maeterlinck, eine Studie* (1901); Leneveu, *Ibsen et Maeterlinck* (1901); Salomón, *Art et litt.* (1901); Beauvier. *La poésie nouvelle* (1902); Faget, *Propos. littér.* (1902); Mainor, *Maeterlinck, moraliste* (1902); Meyer-Benfey, *Moderne Religion: Schleiermacher-Maeterlinck* (Leipzig, 1902); W. A. Bradley, *The ethical significance of Maeterlinck* (1903, en *The ethical Record,* Marzo); Bever, *M. Maeterlinck* (1904); Huneker, *Iconoclastes* (1905); Beauvier, *Une Philosophie de la Mort* (*Revue de Deux Mondes,* Abril, 1913); Serre, *Maeterlinck, philosophe* (1914, en *L'Université Catholique,* de Lyón, número de Febrero).

MAETS (Carlos Luis van). *Biog.* Químico de los Países Bajos, n. en Utrecht y m. después del año 1700. Profesor de química de la universidad de Leyden desde 1670. Escribió: *Prodromus chymiae rationalis* (Leyden, 1684), *Chymia rationalis nec non praxis chymiatrica* (Leyden, 1687), y *Collectanea chymica Leidensia, Maetriana et Marggraviana* (Leyden, 1696).

Maets (Carlos Van). *Biog.* Reformador protestante y muy rígido teólogo calvinista, de origen flamenco, n. en 1597 y m. en 1651. Educóse en Middelburg bajo la dirección de Amama, en Franeker, teniendo por maestros á Lubbertus y Maccovius, y completó en Sedán sus estudios teológicos. De regreso á su país se le nombró predicador en Zeeland, Scherpenisse, y en 1629 pasó con el mismo cargo á Middelburg. A partir de 1636 quiso extender su influjo á la universidad de Utrech, pero hasta 1640 no obtuvo una cátedra de teología en dicha ciudad. Presentóse en la misma como reformador, comenzando sus lecciones con una *Oratio de ecclesiae Dei aedificatione serio promovenda,* y en este puesto prosiguió hasta su muerte. Causa de disgusto con la ciudad fué su escrito, *Concept om te dienen tot restauratie van de verwallen gerechtigheden,* etc., que por la vehemencia con que abogaba por la independencia de la religión constituída, fué prohibido por la autoridad civil. Se duda hasta qué punto fuese este escrito obra suya, atribuyéndose, al menos la inspiración, al famoso Gisberto Voet, su íntimo amigo, á cuyo lado participó también de los fervores anticartesianos. Escribió, además, muchas disertaciones contra el catolicismo y distintas ramas del protestantismo contrarias al calvinismo. Algunas están reunidas en *Silva quaestionum insignium* (1656).

MAETZNER (Eduardo). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Rostock y m. en Steglitz (1805–1892). Estudió teología y filología, fué profesor de los liceos de Berlín y Bromberg y director de una escuela de la capital del Imperio. Ha sido uno de los primeros que emplearon los métodos histórico y comparativo. Escribió: *El Júpiter de Homero* (1834), *Sintaxis de la lengua francesa moderna* (1843–1845), *Poesías en francés antiguo* (1853), *Gramática francesa* (1856–1884), *Gramática inglesa* (1860–1865), *Documentos linghísticos en inglés antiguo* (1867–1869), y publicó ediciones de Licurgo, Antifonte, Dinarco, etc.

MAEZTU (Gustavo de). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Vitoria en 1887. Ha sido la pintura su constante preocupación, pudiendo decirse que comenzó á pintar siguiendo sus impulsos, desde

El ciego de Caltañazor, por Gustavo de Maeztu

su niñez. Cuando contaba veinte años trasladóse á París, donde estudió algún tiempo en la antigua academia particular Colarossi (ó de la *Grande Chaumière*), pero, después de luchar algunos años, abandonó descorazonado la paleta para dedicarse á la literatura, publicando algunas novelas, que aun siendo *disparatadas y folletinescas* (según expresión del autor), revelan envidiables dotes imaginativas, siendo sin duda la más digna de mención la titulada *El imperio del Gato azul.* Casi al mismo tiempo (1910) publicó grandes elogios de Maeztu, como colorista, el crítico francés Jorge Lecomte; esta y otras circunstancias impulsaron al artista á dedicarse nuevamente á la pintura, exponiendo desde entonces en Madrid, Barcelona y Bilbao. Son sus obras recias y de colorido rico por la materia y las harmonías obtenidas en tonos profundos.

Maeztu (María de). *Biog.* Pedagoga española contemporánea, nacida en Vitoria (Alava) en 1882. Estudió en la universidad de Salamanca la carrera de filosofía y letras, facultad en que obtuvo el doctorado, y en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de Madrid. Ha sido profesora de geografía é historia en la Escuela Normal de Cádiz, profesora de una escuela pública de Bilbao, y de la Escuela Superior del Magisterio, etc. En 1908 formó parte de la comisión nombrada por el gobierno español para estudiar la exposición franco-británica de Londres, y pensionada para ampliar sus estudios, ha visitado las escuelas más importantes de Francia, Suiza, Bélgica, Italia, Alemania é Inglaterra. Ha publicado un estudio sobre *Pedagogía Social,* un libro sobre *La exposición general de la filosofía de Natorp,* y varios artículos referentes á educación y feminismo en *Estudio* y en diversos periódicos españoles. Ha traducido del alemán *Religión y Humanidad,* de Natorp: *Pedagogía,* del mismo autor, y del inglés la *Historia de la*

Educación, de Monroe. Su inteligencia y cultura, y el amor con que en una modesta escuela de Bilbao formaba el espíritu de los pequeñuelos, hicieron que á los veintiséis años fuese llamada á dar unas conferencias en la Extensión Universitaria de Oviedo. En una de ellas formuló su principio pedagógico diciendo que: «es verdadero el dicho antiguo de que *la letra con sangre entra,* pero no ha de ser con la sangre del niño sino del maestro».

La Sibila del Amor, por Gustavo de Maeztu

Maeztu (Ramiro de). *Biog.* Publicista español contemporáneo, n. en Vitoria en 4 de Mayo de 1875. Estudió el bachillerato en el Instituto de su ciudad natal, y á los quince años tuvo precisión de ausentarse de España, pasando á París primero y después á la Habana por asuntos mercantiles. De regreso en la Península se trasladó á Bilbao, en donde permaneció tres años, empezando allí á escribir en la prensa de dicha capital. A los diez y nueve años marchó á Madrid, continuando su labor periodística, y luego á Londres, en donde fué redactor corresponsal de *La Correspondencia de España, Nuevo Mundo,* y después del *Heraldo de Madrid.* Viajó también por Alemania, y desde 1914 hasta 1915 estuvo en Italia haciendo crónicas sobre la Guerra Europea. Ha dado varias conferencias en Madrid, Bilbao y Barcelona con notable éxito, y en la actualidad reside nuevamente en Londres, con el cargo de redactor corresponsal del ya citado periódico el *Heraldo de Madrid.* Colabora, además, en *La Prensa,* de Buenos Aires, y en importantes periódicos y revistas inglesas. Es autor de una obra que dió á la imprenta con el título *Hacia otra España.*

MAFA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, afl. del Cayapas por la izq. Es rico en bancos auríferos.

Mafa ó Marfa. *Geog.* V. Marfa.

MAFAFA. *Geog.* Corregimiento de la Rep. de Panamá, prov. de Panamá, dist. de Balboa. ‖ Isla del Pacífico, archipiélago de las Perlas; habitada.

MAFAFAS. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Misantla; 250 h.

MAFALDA (Beata). *Hagiog.* Infanta de Portugal y reina de Castilla, n. en 1202 y m. en Arouca en 1.° de Mayo de 1252. Su padre Sancho, rey de Portugal desde 1223 hasta 1248, la dió por esposa á Enrique I de Castilla en 1213, pariente en tercer grado de Mafalda, y contra la voluntad de la misma, matrimonio que tuvo que anular antes de consumarse Inocencio III, papa. Vuelta á Portugal hizo restaurar el monasterio de Arouca donde profesó y estableció con aprobación de Honorio III, en 1228, religiosas cistercienses. Restauró también la catedral de Porto, fundó otros dos monasterios, mandó construir un puente sobre el Tamega. En 7 de Agosto de 1616 fueron sus reliquias trasladadas á España; su cuerpo fué hallado incorrupto. En 4 de Marzo de 1792, Pío VI aprobó su culto, que se le tributa el 2 de Mayo.

Bibliogr. José Pereira Bayão, *Portugal glorioso e illustrado com a vida e virtudes das bemaventuradas rainhas santas Sancha, Thereza, Mafalda* (Lisboa, 1727); Henriquez, *Lilia Cisterii* (1633); Fortunato da San Boaventura, *Memorias para a vida da beata Mafalda rainha de Castella* (Coimbra, 1814).

Mafalda. *Biog.* Primera reina de Portugal, en el siglo XII, muerta en Coimbra en 1157. Era hija del conde de Saboya Amadeo III y de la condesa Mafalda de Albon. Casó en 1146 con el rey Alfonso Enriques, y dedicó su vida á hacer obras benéficas, debiéndosele varias fundaciones piadosas y la fundación de algunos conventos. Su cuerpo fué sepultado en el monasterio de Santa Cruz.

MAFALLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de San Juan de Ventosa. ‖ Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Valdés, parr. de San Julián de Arcallana.

Ramiro de Maeztu, por R. Casas

MAFAMUDE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. de Villa Nova de Gaya, sit. junto á la marg. der. del Duero; 4,500 h. Fab. de tejidos de lana y de algodón. Alfarerías. Fundición. Junto á este lugar libróse un combate en 1809 contra los franceses.

MAFARAS. *Geog.* Oasis del Africa ecuatorial francesa en el Sahara, sit. á los 21° 13′ N. y 13° 48′ E., al E. del Tibesti, en el camino de las caravanas de Trípoli y Mursuk al Bornu y al lago Tihad.

MAFARRUME. *Geog.* Isla de la costa de la colonia portuguesa de Mozambique, perteneciente al dist. de Inhambane y sit. al SO. de la isla de Corva de Rei.

MAFATE. *Geog.* Ald. de la isla de la Reunión ó Borbón (océano Indico Occidental). Notable por una fuente sulfurosa que mana en el cauce del río Galets, á la temperatura de 30 á 31°.

MAFEKING. *Geog.* Ciudad del protectorado inglés de Bechuanaland (Africa del Sur), sit. en los confines del Transvaal, en la confl. del Molopo ó Hygap, afl. der. del Orange, bajo los 25° 31′ de lat. S., est. de la l. f. Ciudad del Cabo-Buluwayo; estación de misión protestante, residencia del comisario inglés y gran centro comercial; cerca de ella se hallan los campos auríferos de Malmani. El dist. de Mafeking tiene 8,404 km.² con 11,160 h. (1'3 por km.²). En la guerra angloboer los boers la ocuparon (18 de Mayo de 1900), después de un largo sitio, comenzado en Octubre de 1899. La defendió el entonces coronel Baden Powell. Entre Mafeking y Potschestroom sufrió lord Methuen (7 de Marzo de 1902) una terrible derrota á oril. del Taiboch-Spruit de parte de los boers, á las órdenes de Delarey, cayendo herido en poder de aquéllos, los cuales le pusieron muy pronto en libertad.

MAFET. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Agramunt.

MAFFA ó MARFA. *Geog.* V. Marfa.

MAFFE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Namur, dist. de Dinant, cant. y á 20 km. de Ciney; 1,100 h. Canteras. Actualmente (Febrero de 1916) se encuentra este lugar en poder del ejército alemán á consecuencia de la guerra europea.

MAFFEI (Alejandro). *Biog.* Capitán italiano, n. en Verona y m. en Munich (1662-1730). Sirvió en el ejército de Austria, y se distinguió en la guerra contra los turcos, por su pericia militar y su valor, de tal modo que muy joven alcanzó el grado de general de división. Ascendió después á mariscal del ejército bávaro, y á su muerte era feldmariscal del Imperio. En 1706 había sido hecho prisionero en Ramilies, y obtuvo después el gobierno de Namur. Tenía el título de marqués, y su hermano Escipión publicó sus *Mémoires* (1737).

Maffei (Andrés). *Biog.* Poeta y traductor italiano, n. en Riva, cerca del lago Garda, y m. en Milán (1798-1885). Estudió el alemán en Munich, en 1818 tradujo los *Idilios* de Gessner al italiano. Hizo una versión de todos los dramas de Schiller (1827, ed. completa, Milán, 1844; Florencia, 1894) que es tenida por obra clásica. También vertió al italiano los poemas escogidos de Schiller y de Goethe. *Fausto* y *Herman y Dorotea*, además de varias novelas, el *Paraíso perdido*, de Milton (Turín, 1857, Florencia, 1863); algunas obras de Th. Moore, numerosos poemas de Byron, entre ellos el *Caín;* las *Odas* de Anacreonte, la *Mesiada* de Klopstock, que no llegó á terminar; algunos dramas de Shakespeare el *Almanzor* y *Rateliff* de Heine, y la *Madea* de Grillparzer. Tradujo, también, el drama *Blanca Capello,* escrito por el príncipe Jorge de Prusia, con el seudónimo de *E. Conrad*. En unión de Vicente Monti tradujo parte de *La Tunisiada* de Pirker, etc. Entre sus composiciones originales figuran obras muy notables, especialmente las poesías *Arte, Affetti, Fantasie* (Florencia, 1864), y *Liriche varie,* el libreto de la ópera de Verdi *I Masnadieri* y el de *David Rizzio,* al que puso música Capecelatro. Supo Maffei manejar como ninguno el verso libre, al que infundía una belleza y harmonía superior en algunas ocasiones á la de los mismos versos que traducía: por eso sus contemporáneos reconocieron todos la maestría de Maffei en tal concepto.

Maffei (Bernardino). *Biog.* Poeta y orador italiano, n. en Bérgamo y m. en Roma (1514-1549). Fué secretario del cardenal Alejandro Farnesio, y después, del papa Paulo III. Nombrado obispo de Massa Marítima en 1547 y luego arzobispo de Chieti, en 1549 se le concedió el birrete cardenalicio. Su comentario á las *Cartas de Cicerón* es uno de los mejores. Escribió, además: *De inscriptionibus et imaginibus veterum numismatum.*

Maffei (Cayetano Romano). *Biog.* Religioso escolapio italiano, n. en 1697 y m. en 1769. Profesor de humanidades, maestro de novicios y regente por espacio de treinta años de la cátedra de retórica. Fué consultor de príncipes, de los arzobispos de Sheate. Escribió una *Teología moral.* Son dignos de mención sus *Fastos antiguos de Torento,* sagrados y profanos; *Cien poesías* en italiano sobre la Asunción de María y otras *Cien poesías* sobre asuntos varios. Esas obras están impresas en Theate (tipografía Terzani, 1732), y dedicadas al marqués Federico Valiquani. Publicó, después, *Moisés* y *Cormina,* que, como *Oreade,* con el nombre de *Onessi,* compuso (1758).

Maffei (Escipión). *Biog.* Polígrafo y autor dramático italiano, n. en Verona en 1.° de Junio de 1675 y m. en 11 de Febrero de 1755. Estudió en el Colegio de jesuítas de Parma, se dirigió después á Roma, y deseoso de conocer Italia, la recorrió en gran parte. Ya por entonces se había hecho notar con algunas poesías escritas en el estilo conceptista de la época. Por hallarse su hermano, el general Alejandro (V.), al servicio de Baviera, se incorporó á aquel ejército, con el que en 1703 y 1704 tomó parte en la guerra de sucesión española. Vuelto á Verona, creó una sucursal de la academia romana de los Arcades, á la que pertenecía, y en colaboración con Zeno y Vallisnieri fundó (1710) el *Giornale de letterati,* pero pronto se trasladó á Turín, en donde se dedicó á exploraciones arqueológicas. Su amistad con el actor Nicoboni le movió á trabajar en la rehabilitación del teatro italiano, sometido á la influencia francesa, y para lograrlo hizo un estudio de las obras italianas de otros tiempos, puso algunas en escena é imprimió las más escogidas con el título *Tragedie italiane, ossia scelta di dodici tragedie per uso della scena, premessa una Istoria del teatro e difesa di esso* (Verona, 1723-25). Había escrito anteriormente *Merope,* estrenada en 1713, que señaló un nuevo derrotero á la tragedia italiana, con la que alcanzó un gran éxito y originó multitud de polémicas, una de ellas con Voltaire, que la había elogiado, y pensaba traducirla, pero que después la censuró. Por entonces escribió Maffei el juguete cómico *Le Cérimonie,* de escaso valor literario. A partir de 1718 se dedicó á escribir la historia de su ciudad natal, que publicó con el título *Verona illustrata* (Verona, 1731-32), y que es su producción más notable. Viajó después por la Provenza, estudiando sus monumentos históricos, permaneció tres años en París, y siguiendo en su afición á los viajes, recorrió Inglaterra, Holan-

da y Alemania. Además de las producciones citadas, se le deben las obras siguientes: un libro contra el duelo, titulado *Della scienza chiamata cavalleresca* (Roma, 1710), *Rime e prose* (1719), *Istoria diplomatica, che serve d'introduzione all' arte critica in tal materia, con racolta di documenti non ancora divulgati*, etc. (Mantua, 1727); *Degli Anfiteatri* (1728), *Galliae antiquitates quaedam selectae atque in plures epistolas distributae* (París, 1733), *Osservazioni letterarie* (Verona, 1737-40), *Istoria teologica delle opinioni corse ne' cinque primi secoli in proposito della divina grazia, del libero arbitrio e della predestinazione* (Trento, 1742), *Della formazione dei fulmini* (Verona, 1747), *L' arte magica dileguata* (Verona, 1749), *Museum Veronese* (1749), *L' arte magica distrutta* (Trento, 1750), *L' arte magica anichilata* (Verona, 1754), *Trattato de' teatri antichi e moderni;* el drama musical *La Fida musa*, etc. Las obras completas de Maffei fueron publicadas en 1790 en Venecia y forman 21 volúmenes; anteriormente Torri y Guilbari publicaron algunas obras póstumas del ilustre veronés, y Biadego dió á la imprenta unas *Lettere inedite di Scipion Maffei* (Verona, 1881). Su tragedia *Merope* fué traducida al castellano por Luis Focos.

Bibliogr. Guilliari, *Bibliografia Maffeiana* (1885); Pindemonte, *Elogi del marchese Sc. Maffei* (Verona, 1784).

Maffei (Francisco). *Biog.* Pintor italiano, n. en Vicenza y m. en Padua en 1660. Fué discípulo del veneciano Santos Peranda, á quien ayudó en la ejecución de varias obras. En algunas iglesias de Vicenza se conservan obras de este artista.

Maffei (José). *Biog.* Historiador de la literatura, italiano, n. en Brez, cerca de Trento, en 1775 y m. en 1859. Fué profesor de literatura en el liceo de Salzburgo, después de haber estudiado en Alemania y recibido las sagradas órdenes. Pasó luego á desempeñar la cátedra de literatura italiana en la universidad de Munich; el rey Luis de Baviera le confió la educación de sus hijos Maximiliano y Otón. Sus constantes estudios le produjeron una enfermedad de los ojos que lo dejó ciego, hasta que en 1837 recobró la vista. Su obra principal es la *Storia della letteratura italiana* (Milán, 1825), y entre sus demás producciones cabe citar: *La famiglia d'Erlau* (Brescia, 1841), *Il vero cristiano, Libro di lettura,* escrito para facilitar á los alemanes el conocimiento del italiano; *Ammaestramenti per un principe,* etc.

Maffei (Juan Camilo). *Biog.* Escritor italiano del siglo XVI, n. en Salofra (Nápoles). Publicó algunos tratados sobre estudios filosóficos y otro sobre el arte del canto, que tituló: *Discorso filosofico della voce, e del modo d'imparare di cantar di gargante* (Nápoles, 1563).

Maffei (Juan Pedro). *Biog.* Jesuíta italiano y escritor latino, que por la elegancia de su estilo fué comparado con los más puros del siglo de Augusto. N. en Bérgamo y m. en Tívoli (1533-1603). Era profesor de elocuencia y secretario de la República de Génova cuando se presentó al P. Laínez, general de la Compañía de Jesús, solicitando su admisión. Hecho su noviciado, se le encargó la cátedra de elocuencia en el Colegio Romano, que ocupó con gran lucimiento durante seis años. En 1571 publicó una traducción de la *Historia de la Compañía de Jesús en las Indias Orientales*. Encantado de la belleza de esta traducción el cardenal Enrique de Portugal, llamó á Lisboa á Maffei para trabajar en una *Historia general de las Indias,* y puso á su disposición cuantos documentos existían en bibliotecas y archivos. Muerto el cardenal en 1581, Maffei regresó á Italia, y residió mucho tiempo en Roma. El papa Clemente VIII le señaló habitación en el Vaticano y le instó para que continuara en latín, hasta su tiempo, la historia que había escrito en italiano, con el título *Anales de Gregorio XIII.* Obedeció Maffei, pero sólo tres libros de aquella historia pudo escribir, pues atacado de grave enfermedad, se retiró, por consejo de los médicos, al Colegio de Tívoli, donde murió. Las obras que más fama le han dado, son: *De vita et moribus Ignatii Loiolae, qui Societatem Jesu fundavit* (Roma, 1585), muchas veces y en varias naciones reimpresa, é *Historiarum Indicarum libri XVI* (Florencia, 1588), mal traducida al francés por F. A. de la Boirie (Lyón, 1604), y por Miguel de Pure (París, 1665), y mejor al italiano por Serdonati (Florencia, 1589). A continuación de esta obra se hallan cuatro libros de cartas escritas de las Indias por los misioneros y traducidas al latín por Maffei. Las obras latinas de éste fueron reunidas en dos volúmenes (Bérgamo, 1747), precedidos de su biografía, por Pedro Antonio Serassi. De las italianas se hizo una edición en 6 vol. (Reggio, 1826). Aunque Maffei era sumamente delicado en la elección de las palabras y frases, es una fábula lo que en confirmación de esto se cuenta, á saber, que el Papa le permitió rezar el oficio divino en griego porque le irritaba el mal estilo del breviario romano.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus,* t. V; Tiraboschi, *Storia della Letteratura italiana,* t. VIII, págs. 1.023 y sigs.; Nicius Erithraeus, *Pinacotheca Imaginum illustrium doctrinae, vel ingenii laude Virorum, qui, Auctore superstite, diem suum obierunt* (Leipzig, 1712, 2.ª parte, 14); *Bibliothèque choisie,* t. XXV, págs. 352-359 y 365-395.

Maffei (Pablo Alejandro). *Biog.* Arqueólogo y escritor italiano, n. en Volterra y m. en Roma (1653-1716). Fué oficial de la guardia pontificia, y entre sus producciones figuran: *Raccolta di statue antiche e moderne, Vita di Camillo Orsini Borghese, L' immagine del vescovo rappresentata nella vita di Bossuet, Gemme antiche figurate, date in luce da Domenico de' Rossi,* etc.

Maffei (Pedro Antonio). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Bérgamo y m. en Rímini (1663-1744). Fué profesor de filosofía y teología en Bolonia y en Mantua y finalmente en Rímini, donde además fué teólogo del cardenal Davia y de su sucesor en el obispado de dicha ciudad. Publicó varias obras, entre las que merecen especial mención: *Specimen poeticum* (Ferrara, 1714), *Breve trattato delle indulgenze* (Venecia, 1724), *Ristretto della vita e delle virtu della nobile Signora Alda Diotallevi* (Venecia, 1724), *Considerazioni sopra varie obligazioni delle Persone Ecclesiastiche* (Venecia, 1744). Más importante que todas las anteriores, varias veces reimpresa y traducida al latín y al francés, es la titulada *Esercizi spirituali di S. Ignazio Lojola, ricavati dalle più profittevoli riflessioni fatte sopra questa materia, e proposti alle Persone Ecclesiastiche per un annuo ritiramento di dieci giorni* (Venecia, 1728).

Maffei (Rafael). *(Raffaello Volterrano.) Biog.* Polígrafo italiano, n. en Volterra y m. en Roma (1451-1522). En 1466 pasó á Roma con sus hermanos, llamado por su padre Gherardo Maffei, á quien Pío II había confiado la cátedra de derecho en la universidad de Roma. En 1477 fué á Hun-

gría como adjunto de la embajada que él cardenal Luis de Aragón llevaba al emperador Matías Corviño. Pasó el resto de su vida dedicado á obras de piedad y al estudio de la filosofía y teología y de la lengua griega. Murió en olor de santidad. Su obra más notable se titula *Commentariorum rerum urbanarum libri XXXVIII* (Roma, 1506, y París, 1516), especie de enciclopedia universal. Escribió, además, algunas hagiografías; las *Vitae summorum Pontificum Sixti IV, Innocentii VIII, Alexandri VI, Pii III: Libellus de Grammatica* (París, 1515), y *Vita Aesopi* (París, 1522). Los 12 primeros libros de sus célebres comentarios tratan exclusivamente de geografía, y en ellos describe los descubrimientos realizados por españoles y portugueses; los 11 siguientes contienen biografías de hombres célebres, y los restantes están dedicados á las ciencias conocidas en su época. La colección de sus escritos se publicó en Roma en 1506, y en París en 1526.

Bibliogr. Falconcini, *Vita del nobil uomo e gran servo di Dio, Raffaello Maffei* (Roma, 1722).

Maffei (Rafael Escipión). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en 1856. Profesor de geografía en un Instituto de Bari y autor de *Tre volterrani: Enrico Ormanni. Giov. Cosimo Villifranchi, Mario Guarnacci* (1881), *Una festa a Volterra nel secolo XVII* (1884), *Aonio Paleario* (1890), *Giov. Villifranchi, contributo alla storia letteraria del secolo XVII* (1892), y *Pio II dopo una recente publicazione* (1894).

MAFFEO (Vegio). *Biog.* Humanista italiano, n. en Lodi (1406–1458). Fijó su residencia en Padua, y enseñó poética en la universidad de aquella población, hasta que el pontífice Eugenio IV lo llamó á Roma (1433), nombrándolo secretario de Breves y canónigo de San Pedro. Escribió: *De educatione liberorum et claris eorum studiis ac moribus, De significatione verborum in jure civili, Dialogus mores vitamque hominum perversam, De perseverantia religionis,* etc. Maffeo merece un lugar en la historia de la pedagogía por sus orientaciones en materia de enseñanza. En su obra sobre la educación de los hijos, muy apreciada en su época, proponía como modelo una instrucción á la vez clásica y cristiana, entendiendo que el estudio de la Sagrada Escritura podía contrarrestar las sugestiones malsanas del paganismo.

MAFFERSDORF-LINKS-DER-NEISSE. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Bunzlau, dist. de Reichenberg, junto á la rib. izq. del Neisse de Gorlitz, frente á Maffersdorf-Retchts-der-Neisse; 6,500 h. Fáb. de tapices y de alfombras. Cervecerías. Balneario con aguas carbónicas y clínica. Est. en la l. f. de Reichenberg-Taunwalder.

MAFFERSDORF-RECHTS-DER-NEISSE. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Bunzlau, dist. de Reichenberg, junto á la rib. del Neisse de Gorlitz, afl. del Oder; 2,600 h.

MAFFÍ (Pedro). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Corteolona en 12 de Octubre de 1858. Ordenado de sacerdote en 1881, fué durante dos años profesor de filosofía y luego de ciencias en el seminario de Pavía, señalándose por su amor al progreso científico con la fundación de los museos de física é historia natural y de un observatorio. Escribió muchos artículos de ciencias en la revista científica *Scuola cattolica* de Milán, y fué uno de los fundadores de la *Rivista di scienze fisiche e matematiche.* En 1902 era consagrado obispo titular de Cesarea, en 1903 promovido al arzobispado de Pisa, cargo en que continúa, y en 1907 elevado á la púrpura cardenalicia. Pertenece á las Congregaciones Romanas del Indice y de los Ritos, y se señala por su protección á los estudios. Obras: *La carta del cielo per mezzo della fotografia* (Milán, 1892), *Il P. Fr. M. Denza: tributo di riconoscenza e di amore* (Milán, 1895); *La stella dei Magi* (Milán, 1895). *La morte del Cav. Prof. Ad. Bartoli* (Pavía, 1896), *A proposito del atlante delle nuvole* (Milán, 1897), *La cosmografia nelle opere de Torcuato Tasso: appunti* (Milán, 1895–98), *Di un globe meteoroscopico per il tracciamente delle trajettorie delle meteore luminose* (Florencia, 1898), *Nei cieli: pagina di astronomia popolare* (Milán, 1898), *Commemorazione di Aless. Volta* (Monza, 1899), *Il vero perchè del monumento a Paolo Gorini: appunti* (Pavía, 1899), *L' opera di M. Joseph Vallot sul monte Bianco* (Venecia, 1899), *Reflessioni sui nostri doveri davanti alla scienza moderna e alla fede* (2 ed., Pavía, 1899), *Osservazioni di bielidi nel 1899* (Pavía, 1900), *Un centenaio in onore del P. Giuseppe Piazzi* (Pavía, 1901), *Scritti varii* (Sena, 1904), *Commemorazione del P. Timoteo Bertelli* (Pavía, 1905), *Ut palma florebit: discorso intorno al ven. sac. Giovanni Bosco* (Turín, 1908), y *Don Mich. Rua: Commemorazione* (Turín, 1910).

MAFFIOLI (Dalmacio). *Biog.* Pedagogo y escritor italiano contemporáneo, n. en 1847. Profesor en la Escuela Técnica de Crema, ha publicado: *Timoleone Montechi* (1872), drama trágico; *Il maestro di sè stesso* (1874), *Principi elementari di letteratura italiana per le scuole tecniche, ginnasiale,* etc.; *Alessandro Manzoni o l' idea del progresso sociale* (1882), *Doveri privati dell' uomo,* etc. (1884); *Le scuole tecniche e la riforma dell' istruzione secondaria* (1889), *Diritti e doveri dei cittadini secondo le istituzioni dello Stato* (1897), *Precetti ed esempi di scritture d' affari per le escuole tecniche,* etc. (1899), etc.

Maffioli (Juan Pedro). *Biog.* Escritor francés, de una familia originaria del cantón de los Grisones, n. en 1752 y m. en 1833. Fué funcionario judicial en Nancy, de donde huyó en la época del Terror para refugiarse en Suiza, siendo repuesto en su cargo en la época de la Restauración. Escribió: *Principes de Droit Naturel appliqués à l'ordre social* (París, 1803, 2 vol.), en que combate las ideas revolucionarias; *Dissertation sur le duel* (París, 1822–29), *Dissertation sur la peine de mort* (París, 1831), etc.

MAFFIOTTE Y AROCHA (Pedro). *Biog.* Profesor de ciencias español, hijo de Miguel, n. y m. en Santa Cruz de Tenerife (1816–1870). Le inició su padre en el estudio de las ciencias, y en 1839 se le nombró catedrático substituto de la Escuela de Náutica. Por los años de 1840 era examinador de agrimensores, y en 1843 dió los planos y dirigió gratuitamente la fuente de Isabel II. En 1845 le comisionó la Junta de Comercio para que fuese á Argel y otros puertos á estudiar obras hidráulicas, y estudió prácticamente las de este puerto, además de visitar varios de Italia, Francia y España. De vuelta á Santa Cruz empezó las obras del muelle, siendo el primero que

Pedro Maffiotte

empleó en este país los prismas artificiales. En 1846 había fundado, en unión de varios jóvenes, una Sociedad de Bellas Artes, de excelentes resultados, y en 1850 fué nombrado catedrático de matemáticas de la recién creada Academia de Bellas Artes. Examinado de director de caminos vecinales y de ayudante de Obras públicas, fué destinado, en 1851, á Gran Canaria, donde estuvo al frente de las obras hasta 1857. De regreso, en 1865, á Santa Cruz de Tenerife, desempeñó, además de los deberes de su profesión, varios cargos honoríficos, entre ellos el de presidente de la Junta provincial de Instrucción pública. Acompañó en 1854 al gran geólogo Lyell, que hizo de él menciones muy honoríficas. Fué correspondiente de la Academia de San Fernando, miembro del Congreso Internacional de Arqueología y Antropología prehistórica y de otras sociedades extranjeras, y de las sociedades económicas de Santa Cruz y Las Palmas. Inventó un *Método de la Regla base ó nuevo arte de levantar planos*, que publicó en 1850. Publicó también varios artículos sobre navegación aérea, en la *Revista de Obras públicas*.

MAFFIOTTE Y LA ROCHE (Luis). *Biog.* Funcionario y publicista español, hijo de Pedro. n. en Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Trasladado á Madrid en 1886, después de haber servido en las oficinas de Hacienda, adquirió, por oposición, uno de los primeros números del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado; desempeñó el cargo de tenedor de libros de la Ordenación del ministerio de Hacienda durante más de veinte años, y en la actualidad (1916) es jefe de sección en la Intervención Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, y desde 1902 correspondiente de la Academia de la Historia. Ha publicado, entre otros trabajos, los titulados *Cartas bibliográficas, Los Periódicos de las Islas Canarias, La Crónica de Béthencourt*, etc.

Luis Maffiotte

MAFFIOTTE Y MILLER (Miguel). *Biog.* Marino francés y naturalizado español, n. en Cette y m. en Santa Cruz de Tenerife (1786–1865). Estudió en la Escuela de Navegación de aquella ciudad, y en 1804 pasó al servicio de la Armada. En 1805 asistió á la batalla de Trafalgar, y en 1807 se examinó de guardia marina, y al estallar la guerra de la Independencia fué hecho prisionero en aguas de Cádiz, donde permaneció hasta 1809, en que se le destinó á Santa Cruz de Tenerife. Adquirió carta de naturaleza, y creada en 1835 la Escuela de Náutica de Canarias, la Junta de Comercio de la provincia le confió su dirección. Al pasar esta escuela en 1851 á ser dependencia del Estado, se le confirmó en el cargo, que continuó desempeñando hasta jubilarse en Febrero de 1864. Sintió mucho amor por su segunda patria, y trabajó siempre en pro de su adelanto y prosperidad.

Miguel Maffiotte

MAFFLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Ath, cant. y á 4 km. de Chièvres, á oril. del Dendre, afl. del Escalda; 1,500 h. Canteras. Est. de empalme de las l. f. de Ath–Mons-Saint Ghislain. Se halla actualmente (Febrero de 1916), en poder de Alemania, á consecuencia de la guerra europea.

MAFFLIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. y á 8 km. de Ecouen, en una colina y á la entrada del bosque de Isle-Adam; 410 h. Est. en la l. f. de París á Beaumont-sur-Oise y á Luzarches.

MAFFO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Jiguaní; 1,815 h.

MAFFUCCI (Amelia). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, nacida en 1873. Es profesora de literatura, historia y geografía, en la Escuela Normal de Venecia. Ha publicado: *Studio critico sull' opera storica di Pietro Nicola Chantreau*, y *Carlo Bini nella vita e nelle opere*.

MAFIA. f. *Hond.* En la costa N. de Honduras se llamaba así una divinidad y una fiesta que celebraban en su honor los negros para elevar preces al espíritu maligno. Antiguamente en esta festividad sacrificaban un niño, cuyo cadáver colocaban en el centro de la habitación de una choza, bailando en derredor y entonando himnos al espíritu. Estas ceremonias, generalmente duraban tres días sin interrupción. A la primitiva ceremonia ha seguido otra en la que los negros invocan los espíritus de sus parientes muertos.

Mafia. *Hist.* Sociedad secreta de Sicilia que, á semejanza de la Camorra de Nápoles, está hábilmente organizada para burlar las leyes. El origen de esta sociedad se encuentra en las *Compagnie d' armi*, que organizó el gobierno en el año 1800, para mantener la seguridad pública contra los desmanes de los bandoleros y gente del hampa. Cuando, en 1860, disolvió Garibaldi aquellas compañías de gente armada, no había cesado aún la anormalidad, y desde entonces continuó la *Mafia* siendo una sociedad poderosa, de la que se sirvió algunas veces el gobierno para sus fines políticos, y fué tanto el poder de la agrupación secreta, que llegó á infundir más temor que los mismos tribunales de justicia, sobre todo al pueblo bajo. Sus individuos, llamados *mafiori*, se dividen en dos categorías: los *giovani d' onore*, que constituyen, por decirlo así, la aristocracia de la asociación, y los *malandrini*, que son los encargados de ejecutar las fechorías y desafueros. Se obligan, bajo juramento, á ayudarse mutuamente en todos los crímenes y á no servir de testigos ante ningún tribunal. Para ser admitidos en la sociedad han de sostener, como prueba de valor, un duelo. Evitan, en lo posible, los robos y el asesinato, mientras no se trate de vengarse de algún traidor, y amparan á los que huyen de la policía y de los tribunales de justicia. En Sicilia existen muchos propietarios que, en aras de su seguridad personal, se ponen bajo la protección de la *Mafia*, teniendo á su servicio á los *mafiori* en calidad de guardas campestres, vigilantes, etcétera. Por el contrario, es blanco infalible de su venganza el que hace traición á algún *mafiori* ó le perjudica en algo. Siempre ha habido en esta asociación secreta la más severa disciplina, cumpliendo exactamente los asociados las órdenes de sus jefes. Desde 1875 el gobierno italiano ha realizado grandes esfuerzos para aniquilar el poder de la *Mafia* y el prestigio que ejerce sobre el pueblo, sin que haya podido lograrlo.

Bibliogr. Franchetti y Sonnino, *La Sicilia nel 1876* (Florencia, 1877); Umilta, *Gamorra et Mafia* (Neuchâtel, 1878); Alongi, *La Mafia* (Turín, 1887); Cutrera, *La Mafia e i Mafiosi* (Neuchâtel, 1900); Calón, *La Mafia* (Madrid, 1905); Valentí y Camp y E. Massaguer, *Las Sectas y las Sociedades Secretas á través de la Historia*, t. II (Barcelona, 1915).

MAFIA ó MONFIA. *Geog.* Isla de la costa oriental del Africa oriental alemana, dist. de Rufidschi, de 50 km. de long. por 13 de ancho, de una super. de 434 km.² y de menos de 30 m. de a. En su parte E. hállanse grandes montones de pumicita, probablemente restos de la erupción volcánica ocurrida en 1883 en el estrecho de la Sonda. En la parte O. hay muchas charcas permanentes, y el curso del Pangani es en parte subterráneo. Las numerosas lagunas del interior tienen agua dulce, no obstante las filtraciones marinas. La isla, en general, parece ser más salubre que Zanzíbar y Pemba, siendo en ella menos intensa la fiebre que en aquéllas. Los hipopótamos que se ven en sus aguas parecen procedentes de la desembocadura del Rufidchi. De sus 6,000 h., los más importantes son los wambwera, colegas de los suaheli, y los shatiri, que, según ellos mismos afirman, proceden de la Arabia meridional. El cultivo principal de la isla es el cocotero, del cual hay, según la estadística oficial, 200,000; además, coséchase manioca, algarrobas, patatas, bananas y arroz. Tienen importancia la cría de ganado bovino y la piscicultura, y es característica la industria de esteras que los naturales tejen con hojas de *phoenix reclinata*. Antiguamente fué MAFIA centro de contratación de esclavos; hoy su plaza comercial más importante es Chole, en un islote de igual nombre, con tres alemanes, 350 árabes y 64 indios. MAFIA pertenece al dist. de Kilwa.

Bibliogr. *Die Insel M.* (Leipzig, 1896); Voiltzkow, *Wissenschaftliche Ergebnisse der Reisen in Madagaskar und Ostafrika, 1889-1895* (Francfort a. M., 1897), y los *Berichte*, en *Zeitschr. der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin* (1904 y 1905).

MÁFIL. *Geog.* Riach. de Chile, prov. y dep. de Valdivia. Unido á otro riach. forma el río de Pichoy.

MAFITEO. m. *Entom.* (*Maphiteus* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos y tribu de los pirgomorfinos. Las dos especies conocidas, *M. leprosus* F. y *M. Baccatus* Stal., son del Africa del Sur.

MAFITI. *Etnogr.* Tribu zulú de la meseta oriental del lago Ñyansa hasta Ruaha (afl. del Rufidschi), que tiene sometido á su jurisdicción el pueblo agrícola de los mangaña, ó *maravi*, y está emparentada con los *yao*, habitantes de ambas oril. del Rovuma: los *watuta* del Ugombo, y los *wahehe* que viven en las fuentes del Ruaha y del Urango. También se denominan *mafiti* los mahiñche (mahengue) ó gvangvara, tribu formada, en su mayor parte, por los restos de pueblos que se juntaron alrededor de un núcleo de legítimos *mafiti*. De rasgos fisonómicos más finos que las demás tribus *bantú*, su tez es de color de café tostado; practican el tatuaje y la circuncisión, se ciñen los riñones con pieles de reno ó de mono y, al guerrear, cubren su espalda con pieles de leopardo; se coronan de plumas y se pintan el rostro con colores vivos. Las mujeres usan brazaletes con colgantes metálicos. Sus armas consisten en lanzas, dardos y grandes adargas de cuero y fusiles que los negociantes de esclavos les facilitan. Sus cabañas, cuadrangulares ó cilíndricas, tienen cubierta de paja en forma de cúpula. Los *mafiti* emigraron en 1825 de su residencia del S. remontando el Zambeze, sometiendo á los pueblos de aquella región hasta el Rufichi: los watuta avanzaron hasta el Victoria Ñyansa, amenazaron las estaciones alemanas de Usaramo, Khutu y Usagara, y después de derrotar por dos veces en Bagamoyo á Grarenreuth (Octubre de 1889), aniquilaron en 1891 la expedición Zelewski en Mdawaro, y, en 1892, la de Bruning en Kilosa. Los *wahebe* fueron dominados en 1894 por v. Schele, quien destruyó su ciudad fortificada de Kuirenaga, á pesar de lo cual el poderío de los *wahebe* no se quebrantó hasta que Prince, en 1897, los sometió á la dominación de Alemania. Hoy los *mafiti* se llaman *vangoni*.

MAFLEA (SANTA). *Hagiog.* V. MACTEFLEDIS (SANTA).

MAFLEURAY (CLOTILDE AGUSTINA). *Biog.* Bailarina francesa, nacida y muerta en París (1776-1826). Muy joven aún, debutó con gran éxito en el teatro de la Opera y cosechó muchos aplausos. Contrajo matrimonio con Boieldieu, quien, al poco tiempo, se separó de ella. Entre los triunfos que consiguió, figuran los obtenidos en las obras *Proserpina, Venus y Adonis*, etc.

MAFLIX (BALDUÍNO). *Biog.* Dominico belga, n. en el siglo XIII. Doctoróse en la Sorbona, y fué uno de los colaboradores de santo Tomás de Aquino en la obra *Censurae seu judicium doctrinale de quibusdam difficultatibus, de secreto praesertim confessionis, proposito*. A este teólogo se le conoce también por el nombre *Balduinus de Tornaco*.

MA FOI. (Pronúnciese *ma fuá*.) Sobrentiéndese *par, por. Por mi fe*. Frase francesa que se emplea á veces en la conversación en vez de las interjecciones *¡caramba!, ¡canastos!, ¡diablos!*, etc.

MAFOR. *Geog.* Isla de Oceanía, adyacente á la costa N. de Nueva Guinea y sit. en la bahía de Geelvink, entre el cabo Mamori al O. y la isla Korido al NE.; 286 km.²

MAFORIA. f. *Bot.* V. MAFURRA.

MAFORS. (Llamado también *mavors, mavorte, mavortium*.) *Indum.* Era un manto corto, de mujer *(palliolum femineum breve)*, que cubría el cuello y los hombros. Lo usaron también los hombres y después los monjes en la época cristiana. En el Bajo Imperio se dió el mismo nombre á una especie de velo ó capelina con que las mujeres se cubrían la cabeza.

MAFORTE. m. ant. Tocado que era propio de las mujeres casadas y de las viudas religiosas.

MAFOU. *Geog.* V. MAFU.

MAFRA. *Geog.* Conc. de la prov. de Extremadura (Portugal), dist. y patriarcado de Lisboa. Comprende las felig. de Alcainça, Arueira, Carvoeira, Chelleiros, Encarnação, Enxara do Bispo, Ericeira, Gales, Gradil, Egreja Nova, Mafra, Milharado, Santo Isidoro y Sobrol da Abelheira, con una población de 25,100 h.

MAFRA. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Lisboa, cab. del conc. de su nombre, sit. en una altura: 3,700 h. Está formada por dos grupos de edificios, al más antiguo de los cuales se le llama *villa velha*, y tiene escuelas. Casa de Misericordia, hospital, varios hoteles, establecimiento balneario de aguas minerales, agencia bancaria y est. telegráfico-postal. En una meseta que domina la villa se eleva el gran palacio, monasterio y basílica que han dado fama á MAFRA. El edificio es de arquitectura correcta, aunque carece de originali-

dad. Presenta un plano cuadrado de 245 m. de lado y contiene 870 departamentos, ascendiendo á 5,200 el número de sus puertas y ventanas. Su basílica es una copia fastuosa de la de San Pedro de Roma, en la que se hallan distribuídos con profusión mármoles

Mafra. — Interior de la iglesia del convento

de todos colores y valiosos bronces. Seis columnas de 9 m. de a. sustentando una soberbia tribuna forman el pórtico del edificio, adornado con 58 estatuas. El interior corresponde á la entrada, si bien han desaparecido algunas joyas artísticas de mérito. Fué erigido este palacio por Juan V, y dirigidas las obras por Federico Ludovici, arquitecto de origen alemán. Continuaron los trabajos hasta 1730, hallando ocupación en ellos 25,000 operarios, que fueron aumentados en otro número igual para acelerar la construcción. Los ornamentos religiosos respondían á la suntuosidad de la basílica, que valió á Juan V el título de *Fidelísimo*. Actualmente pertenece este gran edificio al ramo de guerra.

Mafra (Pico de). *Geog.* Montaña de la isla de San Miguel, en el archipiélago portugués de los Azores.

Mafra (Ginés de). *Biog.* Piloto de la nao *Trinidad,* una de las que componían la armada de Fernando de Magallanes. Escribió: *Declaración que dió en Valladolid á 2 de Agosto de 1527, sobre los acontecimientos de la nao Trinidad en las Malucas.* En esta obra refiere la agresión de los portugueses, que le apresaron, la prisión que sufrió al llegar á Lisboa, donde le robaron sus libros y derroteros, entre los cuales había dos hechos por Andrés de San Martín, piloto de su majestad.

Mafra (Lorenzo José Javier de Lima, primer conde de). *Biog.* Diplomático portugués (1767–1839). Su padre era ministro de la reina doña María I, y con su influjo logró para Lorenzo altos cargos diplomáticos, como el de ministro plenipotenciario en Turín y en Viena, en edad temprana. En 1801 pasó á la legación de Londres, y en 1803 á la embajada de Madrid, pero antes de tomar posesión se le nombró embajador de París (1804). Napoleón prometió á Mafra que las tropas francesas no invadirían Portugal si éste rompía con Inglaterra, pero, ante la indecisión del gobierno portugués, el emperador cumplió su amenaza. Formó parte el futuro conde de Mafra de la comisión encargada de cumplimentar á Napoleón en Bayona á fin de lograr con Francia un tratado de paz, y al sublevarse Portugal contra las tropas invasoras, Lorenzo, junto con los demás comisionados, fué llevado á París en calidad de prisionero, y no pudo regresar á su patria hasta el año 1814. Al restablecerse en 1833 la monarquía constitucional, se le nombró gentilhombre de cámara de doña María II, par del reino en 1835, y al año siguiente se le concedió el título de conde. Parece que se mostró partidario de que su país estuviera aliado con Francia, en vez de estarlo con Inglaterra.

MAFRACH. m. Especie de maleta que usan los persas en sus viajes.

MAFRAG (Oued). *Geog.* Río de Argelia, en la prov. de Constantina. Nace en la vertiente septentrional de los montes del Madjerda, y pasa por sinuosos desfiladeros, tomando sucesivamente los nombres de El-Kebir y Namous, recibe las aguas del Bou-Namoussa, atraviesa la fértil llanura de Bone, y des. en el Mediterráneo, á 20 km. al E. de Bone, después de un curso de 100 km., durante el cual da vida á las colonias de Combes, Raudón, etc.

MAFRAQUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Abanilla.

MAFRA-KITHA. f. *Mús.* Especie de flauta de Pan, usada por los hebreos, parecida al *cheng* de los chinos. Está formada por un conjunto de tubos de caña de desigual longitud, adaptados á un trozo de madera que tiene una canal, por la que pasa el aire haciendo sonar los tubos. Estos se tapaban y destapaban con los dedos de ambas manos.

MAFRAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de la colonia alemana del Camerón (Africa Occidental). Vive en la costa, frente á la isla de Fernando Poo, en la bahía de Biafra, que por corrupción ha tomado su nombre de esta tribu.

MAFRIÁN. m. Jefe religioso de los jacobitas del O. del Tigris y de una parte de la Mesopotamia. V. Mafrianato.

MAFRIANATO. *Hist.* Dignidad y título eclesiástico usados entre los jacobitas sirios. Además del patriarca de Antioquía, jefe supremo de los jacobitas sirios, hay otro patriarca que antiguamente ejercía su jurisdicción religiosa sobre los jacobitas del O. del Tigris y de una parte de la Mesopotamia. Actualmente reside en Mosul, y sólo posee su título de *Mafrián,* en siriaco *maphryana* (el fructificante). Este título designa el principal oficio del titular, que confirma (fructifica) el nombramiento del patriarca propiamente dicho, que no puede efectuarse sino bajo la presidencia del *mafrián*.

MAFU ó MAFOU. *Geog.* Río del Africa occidental francesa, en la colonia de Guinea. Nace al N. del monte Cazuuro, muy cerca del Níger, en la región de Kouranko, corre hacia el N. y des. en el Alto Níger, al O. de Kouroussa.

MAFUA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, archipiélago de Tonga, grupo de Vavao ó Mayorga.

MAFUCA. *Geog.* Cabo de la costa del Africa occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Loanda, sit. á 9 km. al S. de la punta Coimado ó Falso Ambuz.

MAFUMET. *Geog.* Contracción ó metátesis de Mahomet (Mahoma) que se conserva aún en la topo-

Fachada principal del palacio-monasterio

Biblioteca real del palacio-monasterio

nimia de varias pobl. de Cataluña, como, verbigracia, Pobla de Mafumet (en la prov. de Tarragona).

MAFUMO. *Geog.* Antiguo reino de cafres de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa del E.), dist. de Lorenzo Márquez. En su territ. se hallaba enclavado el llamado *presidio de Lorenzo Márquez.*

MAFUR. *Ling.* Una de las lenguas habladas en Nueva Guinea. Pertenece á la familia melanesia-papú.

MAFUREIRA. f. *Bot.* El género *Mafureira* Bertol. es sinónimo del *Irichilia* de Linneo. Aquel nombre es también vulgar, sinónimo de *mafurra.*

MAFURRA (Grasa ó aceite de). *Bot.* Procede de las semillas de *Irichilia emetica* de la región del Zambeze, y se utiliza para la cocina y para fabricar jabón; las semillas son eméticas. Funde fácilmente. Se aprovecha un 65 por 100 del fruto.

Bibliogr. Schädler, *Technologie der Fette* (Leipzig, 1892); Benedikt, *Analyse der Fette* (Berlín, 1903).

MAFUTANE. *Geog.* Monte de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa del E.). Pertenece á la cordillera de los Libombos, y tiene 600 m. de a.

MAFUTRA. *Bot.* V. Mafurra.

MAGA. f. *Mús.* Nombre dado antiguamente al puentecillo de los instrumentos de cuerda.

MAGACELA. *Geog.* Mun. de 672 e. y 1,578 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Magacela, villa de.	—	375	1,362
Ollerías ó Alfarerías (Las), caserío á	0·2	21	17
Grupos inferiores y e. diseminados	—	231	199

El censo de 1910 le asigna 1,829 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Badajoz, p. j. de Villanueva de la Serena. Está en la falda de una colina rocallosa, en la línea de f. c. de Madrid á Badajoz (entre Campanario y Villanueva de la Serena), terreno casi del todo llano, que bañan los ríos Molar y Hortiga, y produce cereales, garbanzos, patatas, aceite y pastos, donde se cría ganado. Las calles de la villa están en pendiente, y sobre las peñas del cerro se alza un montón de ruinas que fué castillo. Dista 11 km. de Villanueva. La carretera de Ventas de Culebrín á Villanueva tiene empalme con esta villa. Prensas de aceite, hornos de cal, tejas, ladrillos y alfarería, molinos de harina, etc. Antiguamente perteneció al priorato de Magacela, de la orden de Alcántara, que comprendía varias poblaciones de la región de la Serena.

MAGACÉN. m. ant. Almacén.

MAGACERÍA. f. Astucia, tunantada.

MAGACIA. m. *Cronol.* Octavo mes del año en Etiopía.

MAGAD. m. *Mús.* Instrumento de percusión que algunos autores dicen tenía 20 cuerdas, y era usado entre los antiguos griegos. Los autores que así lo han descrito lo confunden quizá con el magadís, que era una especie de lira.

Magad. *Geog.* Nombre que los indígenas dan á un lago de sosa del Africa oriental, al N. del lago Manyara.

MAGADÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Grandas de Salime, parr. de San Juan de Vitos.

Magadán y Gamarra (Juan Cirilo). *Biog.* Pintor español del siglo xviii. Dedicóse á la pintura de miniaturas y fué el primer secretario de la Academia de San Fernando. M. en 1752.

MAGADAS ó MAGADES. m. pl. *Mit.* Vírgenes de los guanches, antiguos pobladores de la isla de Tenerife. Tenían la misión de derramar el agua sobre la cabeza de los recién nacidos.

MAGADE. f. *Mús.* Voz italiana con que se designa una antigua lira.

Magade de viento. *Mús.* Especie de flauta india.

MAGADH. *Geog.* Antiguo reino de la India, que se extendía por los territ. de las actuales prov. de Behar y Provincias Unidas (Oudh). Su cap. era Pataliputra, en el emplazamiento de la Patna de nuestros días. Según la tradición, su rey Bimbisara fué amigo de Buda.

MAGADHA. m. En la India se llama así á cada uno de los individuos de una clase degradada, hijo de una mujer kchatrya con un vacya.

MAGADHI. *Ling.* V. Pali.

MAGADIDE. f. *Mús.* Magade.

MAGADINO. *Geog.* Mun. de Suiza, cant. de Tesino, dist. de Locarno, á 200 m. de a., junto á la lag. formada por el delta del Tesino al desaguar en el lago Mayor. Comprende dos pobl., Alto y Bajo Magadino, con 900 h. Constituía antes un centro de comercio muy importante entre Suiza é Italia, pero actualmente se halla concentrado el tráfico en Locano. Tiene est. en la l. f. del San Gotardo.

MAGADIS ó MAGADIS ASIRIA. m. *Mús.* Instrumento musical usado antiguamente en Grecia, parecido al harpa y á la cítara; tenía originariamente 20 cuerdas, que, en el transcurso del tiempo, se aumentaron hasta 40. Se afinaba por series de octavas, y de aquí el verbo *magadizar*, sinónimo de *octavear.* El poeta Anacreonte le llamó *Magadis lidia de 20 cuerdas.* También se le ha dado los nombres de *flauta lidia* y *flauta citaristia.* Su uso fué propio del Asia Menor. El nombre *magadis* se aplicó durante la Edad Media al *monocordio.*

MAGADIZAR. (Etim. — De *magadis.*) v. n. Producir octavas; cantar á la octava. Este verbo viene del nombre *magadis,* instrumento cuyas cuerdas se afinaban por octavas.

MAGADOXO, MOGADIXO ó MAGDAHU. *Geog.* Ciudad del Somaliland italiano (Africa del NE.), en la costa de Benadir. Unos 5,000 h. Fué rica y poderosa en la Edad Media, época de la que todavía quedan algunas mezquitas y ruinas. Formaba parte del sultanato de Zanzíbar, que pasó á poder de Inglaterra, quien la cedió á Italia, en 24 de Marzo de 1891, con toda la costa SE. del Somaliland, sit. al N. del Juba.

MAGAGA. *Geog.* Monte del Sudán anglo-egipcio, prov. de Khartum, desierto de Bayuda. Su punto culminante se llama Usub-Omanne, que termina en un cono de pórfido rojo.

MAGAGNINI (Juan). *Biog.* Compositor italiano del siglo xix. Estudió en el Conservatorio de Milán. Es autor de la ópera *Giovanna di Castiglia* y de la ópera bufa *Osmano, bascià d' Egipto;* compuso, además, varias melodías vocales y otras obras.

MAGAGUADAVIC. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Nueva Brunswick. Nace del lago de su nombre y corre hacia el SSE. por espacio de 150 km. hasta desembocar en la bahía de Passamaquoddy. Es navegable hasta St. Georges, y su corriente se aprovecha mucho como fuerza motriz.

MAGAIA. *Geog.* Región del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Lorenzo

Márquez. Está incluída en las llamadas tierras de la corona. En 1895 hubo una insurrección de los negros.

MAGALANG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de la Pampanga; 9.000 h. Sit. á oril. del Sapán Balayán.

MAGALAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Herault, dist. de Beziers, cant. de Roufan, á 140 m. de a., en unas alturas que dominan el Libron; 1.300 h. Est. en la l. f. de Beziers á Rodez.

MAGALESTAS. f. pl. Fiestas que celebraban los romanos en honor de Vesta.

MAGALHAENS (Cosme). *Biog.* Jesuíta portugués, n. en Braga y m. en Coimbra (1553-1624). Después de haber sido profesor de humanidades y retórica, lo fué varios años de teología moral y Sagrada Escritura. Compuso las siguientes obras: *Sylvae Illustrium Auctorum, ad usum Collegiorum Societatis Jesu* (2 vol., Madrid, 1598); *Commentarii in Canticum primum Mosis* (Lyón, 1609), *Operis Hierarchici, sive de Ecclesiastico Principatu libri III* (Lyón, 1609); *In sacram Josue historiam, commentariorum tomi duo* (2 vol., Tournon, 1612); *In Mosis Cantica et Benedictiones Patriarcharum, commentariorum libri IV* (Lyón, 1619), é *In sacram Judicum historiam, explanationes et annotationes morales* (Lyón, 1626).

Magalhaens ó Magalhaes (Domingo José Gonzalo de). *Biog.* Poeta brasileño, vizconde de Araguya, n. y m. en Río de Janeiro (1811-1882), donde cursó medicina. Era descendiente de una familia noble de Portugal que había trasladado su residencia al Brasil. Pasó después á Europa (1833), y en 1836 fué agregado á la embajada brasileña en París. De vuelta á su patria, se le designó para ocupar una cátedra de filosofía (1838), y fué elegido diputado, pero, sintiendo más afición á la diplomacia, pasó como encargado de Negocios del Brasil á Nápoles; de allí á Turín, después á la embajada de Viena (1859), y de 1867 á 1871 á la de Wáshington. El romanticismo ejerció mucha influencia en el poeta, como se observa en sus elegías *Suspiros poeticos e Saudades* (París, 1836), obra que le colocó en primera línea entre los poetas brasileños. Anteriormente había publicado *Poesias* (Río de Janeiro, 1832) y *Ensaio sobre a historia litteraria do Brazil* (París, 1834). Entre sus producciones posteriores figuran: las tragedias *Antonio José ou o Poeta e a Inquisição* (Río de Janeiro, 1839) y *Olgiato* (Río de Janeiro, 1841); *Napoleão em Waterloo,* oda que se hizo célebre; *A Confederação dos Tamayos* (Río de Janeiro, 1857), poema épico en que se describe la lucha de los indios por su independencia contra los portugueses; *Os Mysterios* (París, 1858), *Factos do espiritu humano* (París, 1858), trabajo de carácter filosófico, escrito en prosa; *El Brasil literario* (Berlín, 1863), etcétera. Sus *Obras completas* se publicaron en París (1864–65) en 8 vol.

Bibliogr. Wolf, *Le Brésil littéraire* (Berlín, 1863).

Magalhaens (Felipe de). *Biog.* Compositor portugués, n. en Azeitam (diócesis de Lisboa) á últimos del siglo xvi. Discípulo de Manuel Mendes, adquirió pronto fama de excelente músico, que le valió ser nombrado maestro de capilla del rey de Portugal. Escribió muchas obras, y de ellas publicó: *Cantica beatissimae Virginis* (Lisboa, 1636). *Missae quatuor, quinque et sex vocibus constantibus* (Lisboa, 1635), y *Cantus ecclesiasticus commendandi animos corporaque sepeliendi defunctorum: Missa et stationes,* etc. (Lisboa, 1641).

Magalhaens (Gabriel de). *Biog.* V. Magallanes (Gabriel).

Magalhaens de Gandave (Pedro de). *Biog.* Historiador portugués, n. en Braga por el año 1540. Viajó por el Brasil, y acerca de este viaje escribió su *Historia da provincia Sancta-Cruz a qui vulgarmente chamamos Brasil* (Lisboa, 1576). Esta obra es notable por su estilo castizo y por el criterio con que está escrita, y en ella se trata de la historia natural del país y se rechazan las leyendas fabulosas tan creídas en aquella época. Escribió, además, *Reglas que enseñan á escribir correctamente la lengua portuguesa* (1574), que carece de importancia.

MAGALHÃES. *Geog.* Est. f. c. Central de Bahía (Brasil), ramal de Feira de Santa Anna. ‖ Puerto del mun. de Japaratuba, en el río de este nombre, Est. de Sergipe.

Magalhães. *Geneal.* Noble familia portuguesa que tomó el nombre de la quinta de Magalhães, situada en la provincia de Entre Duero y Miño. Fué el primero en llevar dicho nombre el hidalgo Alfonso Rodrigues, que vivió en tiempo del rey don Dionisio.

Magalhães (Antonio Javier de Carvalho Pereira de). *Biog.* Predicador portugués del siglo xviii. Fué vicario de la real capilla de la Concepción de Lisboa, y entre sus publicaciones cabe citar: *Panegyrico de S. Francisco Xavier, Epitaphio latino e portuguez consagrado a memoria de Paschoal José de Mello* y algunas *Orações sagradas.*

Magalhães (Antonio Peixoto de). *Biog.* Poeta portugués del siglo xviii, n. en Amarante y m. en Ponte do Lima. Estudió y ejerció la medicina en Coimbra. Es autor de las obras *Amarilis pastoril,* poema bucólico; *Pegureiro do Parnaso,* y de la epopeya *Lusiphonsiada.*

Magalhães (Antonio Teixeira de). *Biog.* Escritor y profesor portugués, n. en el siglo xviii. Enseñó retórica y griego en Oporto y en Braga, y escribió: *Quadro da vida humana ou a Tabua de Carlos Thebano traduzida do grego em portuguez, Compendio de rhetorica portugueza, Epistolas e evangelhos com varias orações proprias que se leem nas missas em os domingos e festas do anno,* etc. Tradujo las *Odas* de Anacreonte, y las *Eglogas* de Virgilio.

Magalhães (Benjamín Constant Botelho de). *Biog.* V. Botelho de Magalhães (Benjamín Constant).

Magalhães (Cándido de). *Biog.* Publicista y editor portugués contemporáneo, n. en Lisboa en 1834. Fundó la *Bibliotheca contemporanea,* en la que se publicaron varias novelas, principalmente de autores españoles, y la *Bibliotheca jovial,* destinada á la divulgación de las obras de Paúl de Kock y otras análogas. Entre sus producciones originales figuran las comedias *Nem turco nem russo* y *Um leão apaixonado;* tradujo, además, algunas obras del francés y colaboró en varios periódicos literarios.

Magalhães (Francisco Benito Alejandro Figueiredo Magalhães, conde de). *Biog.* Médico y escritor portugués, n. en Vizeu y m. en Río de Janeiro (1839-1895). Estudió medicina en Oporto é ingresó en la Armada; ejerció después en Río de Janeiro y en Chile, en donde se le confió la cátedra de histología, que renunció, al ser mal recibido por los alumnos. Viajó por Europa y de regreso en el Brasil dirigió una casa de salud. De este médico se

cuentan muchas anécdotas relacionadas con su carácter aventurero. Escribió los opúsculos *O crime de Botafogo* (1886). *Camões e os portuguezes no Brazil, reparos criticos* (1880), etc.

MAGALHÃES (GABRIEL DE). *Biog.* V. MAGALLANES (GABRIEL).

MAGALHÃES (JOSÉ ESTEBAN COELHO DE). *Biog.* V. COELHO DE MAGALHÃES (JOSÉ ESTEBAN).

MAGALHÃES (JUAN JACINTO). *Biog.* Físico portugués, n. en Lisboa y m. en Islington (Inglaterra) (1722-1790). Descendía del ilustre navegante Magallanes, ingresó en 1743 en la congregación de los canónigos regulares de San Agustín con el nombre de Juan de Nuestra Señora del Destierro. Dedicóse al estudio de la física, y no encontrándose con vocación suficiente para continuar en la orden partió para Roma, en donde obtuvo el permiso de secularización. Por el año 1764 pasó á Inglaterra y se hizo protestante. Perfeccionó algunos instrumentos de física y de astronomía y fué elegido en 1774 miembro de la Sociedad real de Londres; perteneció igualmente á otras academias científicas. Entre sus obras figuran: *Description of a glass-apparatus for making the best mineral waters of Pyrmont, Spo, Seltzer, Seydschütz etc., together with the description of two new eudiometer,* etc. (Londres, 1770); *Description des octans et sextans anglais* (París, 1775), *Description et usage des nouveaux baromètres pour mesurer la hauteur des montagnes,* etc. (Londres, 1779); *Essai sur la nouvelle théorie du feu élémentaire et de la chaleur des corps* (Londres, 1780), *Collection de différents traités sur les instruments* (Londres, 1780), etc., y varios artículos que se publicaron en el *Journal de physique* (1778-83).

MAGALHÃES (LUIS CIPRIANO COELHO DE). *Biog.* Literato portugués, hijo del orador José Esteban, n. en Lisboa en 1859. Contribuyó en 1890 á la fundación de la Liga Liberal; en 1892 fué gobernador civil del distrito de Aveiro, en 1897 elegido diputado por vez primera con carácter independiente, y reelegido en elecciones posteriores. En 1901 votó contra el gabinete de Hintze Ribeiro, y por último se afilió al partido liberal regenerador. Colaboró en numerosos periódicos y fundó con Antonio Feijó la *Revista scientifica e litteraria,* de Coimbra. Entre sus producciones figuran: *Primeiros versos* (1880), *O casamento* (1880), *As navegações* (1881), *Provezas judiciarias do conselho de decanos* (1883), *Odes e canções* (1884), *O brazileiro Soares* (1886), novela prologada por el célebre Eça de Queiroz; *Notas e impressões* (1889), *In memoriam* (1896), homenaje á Anthero de Quental; el poema *D. Sebastião* (1900), *A divida e o deficit* (1900), etc.

MAGALHÃES (MANUEL LUIS DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en Oporto á últimos del siglo XVIII. Es autor de las obras *Compendio grammatical da ellipse e outras figuras as quaes ornam a oração latina, traduzido da doutrina de Braseuse e juntamente um appendice acerca do modo de virgular a oração e um breve tratado da medição dos versos: Reflexões sobre as quatro partes da grammatica latina,* etc.

MAGALHÃES (PEDRO DE). *Biog.* Teólogo y filósofo portugués del siglo XVII, n. en Torres Vedras en 1594 y m. en 1675. Entró en la orden de Santo Domingo y enseñó teología en varios colegios: ejerció también un cargo importante en el Tribunal de la Inquisición. Además de varios manuscritos, son de MAGALHÃES: *De scientia Dei* (Lisboa, 1666), *De praedestinationis exaequatione* (Lisboa, 1667; ed. Lyón, 1674), *De voluntate et Trinitate* (Lisboa 1669), y exposiciones de la *Suma Teológica.*

Bibliogr. Echard y Quétif, *Scriptores Ordinis Praedicatorum;* Prudencio García, *Comentarios de la Suma Teológica de Santo Tomás por teólogos portugueses,* en la revista *Instituções christãs.*

MAGALHÃES (RODRIGO DE FONSECA). *Biog.* Político portugués, n. en Condeixa y m. en Lisboa (1787–1858). Era estudiante cuando la invasión napoleónica, y cogió entonces las armas en pro de la independencia de su patria. Tomó parte después en la conspiración que sirvió de pretexto al asesinato de Gomes Freire, y para librarse de las persecuciones de la policía, huyó al Brasil, estableciéndose en Pernambuco, en donde contrajo matrimonio con la hija del gobernador general Luis de Rego Barreto. Al surgir el movimiento de independencia del Brasil, en unión de su suegro se embarcó para Portugal y fué nombrado oficial de secretaría del ministerio, cargo que perdió por dos veces y definitivamente en 1828 con el triunfo de los absolutistas. Vióse entonces obligado á pasar á Londres, y al regresar á su patria, el rey don Pedro IV le encargó la reorganización de las secretarías de Estado, y posteriormente se le confiaron algunas misiones de carácter político en la capital de Inglaterra. Ocupó otros cargos importantes en su país, fué elegido diputado por la provincia del Miño, y en el año 1835 se le llamó á los consejos de la Corona. Se mostró contrario á la revolución de Septiembre, aunque ya no formaba parte del ministerio. Otra vez volvió á ocupar una cartera en 1839 en el ministerio presidido por el conde de Bomfim y en el de Costa Cabral, donde tuvo que luchar con serios conflictos. Desempeñó otra cartera en 1841, y en 1848 fué nombrado par del reino. En 1851, como ministro, trabajó por apaciguar las luchas políticas que agitaban á Portugal, cayendo del poder en 1856. Fué uno de los políticos que tuvo más adversarios en su país, pero se supo aprovechar con talento para conseguir la realización de sus planes, y conocedor de los hombres y de las circunstancias, sabía prevenirse para lograr después una hábil defensa de sus actos. Entre sus producciones cabe citar: *Ode pindarica á restauração de Portugal,* escrita en su juventud: *Breves annotações ao denominado manifesto de D. Miguel* (1832), etc.

MAGALHÃES (VALENTÍN). *Biog.* Literato brasileño, n. en Río de Janero (1859–1903). Estudió la carrera de derecho en la universidad de San Paulo, pero se dedicó al cultivo de las letras, abarcando varios géneros literarios. Ha sido tal vez el escritor brasileño más discutido, aunque sus mismos detractores le han reconocido algunos merecimientos. Desempeñó por espacio de cuatro años una cátedra de pedagogía en la Escuela Normal, y otras. Entre sus numerosas producciones figuran: *Rimario, Escriptores e escriptos,* libro de crítica; *Colombo e Néné,* poema; *Alma, Quádros e Contos, Horas alegres, Bric-à-Brac, Flor de sangue,* novela; *Litteratura brazileira, Cantos e Luas,* poesías; *Notas a margem,* serie de artículos que aparecieron diariamente en la *Gazeta de Noticias; Philosophia de algibeira,* etc.

MAGALHÃES (VICENTE FERREIRA DE). *Biog.* Médico y escritor brasileño (1799-1876). Estudió en la Escuela de Cirugía de Bahia, y después pasó á Portugal para doctorarse en la universidad de Coimbra. Por concurso obtuvo la cátedra de física de la Facultad de Medicina de Bahia, y perteneció al consejo del emperador don Pedro II. Publicó los siguientes

trabajos: *These para o concurso á cadeira de physica medica da faculdade de medicina de Bahia* (Bahia, 1883), *A luz não é material, mas sim a sensação que resulta da expansão do elemento da força*, y *Algumas considerações sobre as feridas por armas de fogo tratadas por meio da agua fria.*

Magalhães Castro (José Antonio de). *Biog.* Jurisconsulto brasileño, n. en Bahia y m. en Cambuquira (1814–1896). Ingresó en la magistratura, y entre otros puestos ocupó los de auditor de guerra y ministro adjunto del Tribunal del Consejo Supremo Militar. Escribió: *Projecto do Codigo criminal militar, Projecto de lei de recrutamento, Observações sobre o projecto do novo codigo militar brazileiro, Condições necessarias para ser concedido o perdão, Poder discricionario do juiz de direito, presidente do jury; O direito de graça, Qual a sorte dos condemnados no Brazil, Uma necessidade, Algunas notas á Constituição dos Estados Unidos do Brazil,* etc.

Magalhães Coutinho (José Eduardo). *Biog.* Médico portugués, n. en Evora (1815–1895). Se distinguió como profesor doctísimo y hábil operador; fué director general de Instrucción pública y director de la Escuela médico-quirúrgica de Lisboa. Entre sus producciones figuran: *Algumas considerações sobre a demencia e o idiotismo* (Lisboa, 1847), *Projecto de lei para a reforma das Escolas medico-cirurgicas de Lisboa e Porto,* etc. Fundó, además, el semanario *Zacuto Luzitano.*

Magalhães de Azevedo (Carlos). *Biog.* Literato y diplomático brasileño contemporáneo, n. en Río de Janeiro en 1872. Siguió la carrera de derecho y después se dedicó á la diplomacia, y entre otros cargos, desempeñó el de secretario de la legación brasileña cerca del Vaticano. Como ha dicho un crítico, es este poeta «el más francamente latino entre los poetas brasileños». Su estancia en Roma sirvió para su transformación. Entre sus producciones espirituales figuran: *Horas Sagradas, Balladas e phantasias,* colección de novelas y cuentos; *Odes e Elegias,* impregnadas de misticismo cristiano, etc.

Magalhães Lima (Jaime de). *Biog.* Político y escritor portugués contemporáneo, n. en Aveiro en 1859. Cursó la carrera de derecho en la universidad de Coimbra, y después se dedicó á estudios sobre problemas sociales. En política ha ocupado varios cargos, y figuró en el partido liberal regenerador. Ha viajado por casi todas las naciones europeas y el Norte de Africa. Además de colaborar en numerosos periódicos, ha publicado: *Estudos sobre a litteratura contemporanea* (1886), *O Enr. Oliveira Martins e o seu Projecto de fomento rural* (1887), *A Democrazia* (1888), *Cidades e Paizagens* (1889), *Doutrinas de Leão Tolstoi* (1892), *Tranviado* (1899), *Notas d'um provinciano* (1899), *Elogio de Edmundo de Magalhães Machado* (1900), *Sonho de perfeição* (1901), *Vozes do meu lar* (1902), *Na paz do Senhor* (1903), *Reino de Saudade* (1904), *Via Redemptora* (1904), etc.

Magalhães Lima (Sebastián). *Biog.* Escritor y periodista portugués contemporáneo, n. en Río de Janeiro en 30 de Mayo de 1850. Estudió jurisprudencia en la universidad de Coimbra, con grande aprovechamiento. A los veintitrés años, en unión de Alves de Veiga, fundó el periódico *A Republica Portugueza,* y colaboró en otros periódicos republicanos. Terminada su carrera, se trasladó á Lisboa, en donde fundó, con otros correligionarios, los periódicos *O Commercio de Portugal* y *O Seculo;* este último empezó á publicarse en 1881, y fué dirigido por Magalhães hasta 1897. A partir de esta fecha se encargó de la dirección de *La Vanguardia,* órgano del partido republicano independiente. Adquirió Magalhães Lima mucha popularidad por sus campañas políticas, singularmente al impugnar el tratado de Lorenzo Marques, y al combatir á Inglaterra con motivo del *ultimatum* de 1890. Pasó una temporada en el extranjero con objeto de lograr una unión periodística de los pueblos latinos, y de interesar á España, Francia é Italia en favor de Portugal. Esta misión política de Magalhães Lima fué tan bien acogida en su país, que al regresar el periodista á su patria, se le recibió con una inmensa ovación, siendo llevado en triunfo á la redacción de *O Seculo.* Es Magalhães Lima una de las principales figuras del partido republicano portugués, el portaestandarte del librepensamiento y de la francmasonería, y un trabajador incansable en la propaganda de sus ideales, como lo prueban la labor que realizó en los congresos internacionales del Libre Pensamiento y de la Paz, y las numerosas conferencias que ha dado en varias ciudades, principalmente en Madrid, Valladolid, Barcelona, París, Hamburgo y Bruselas; en esta última ciudad fué invitado á subir á la tribuna de la Cámara de los diputados cuando la Conferencia interparlamentaria de la Paz. Durante la dictadura de Juan Franco (1908), se trasladó á París, y de este modo pudo preparar en el extranjero la opinión europea á favor de la República portuguesa, y al ser ésta proclamada, influyó mucho en Francia y en Inglaterra para que fuera reconocida por los respectivos gobiernos. Fué tal el entusiasmo que despertaron en Lisboa sus gestiones, que un grupo de republicanos radicales, con la adhesión de la masonería, presentó su candidatura para la presidencia de la República, pero creyendo Magalhães Lima que debían anteponerse los intereses de ésta á los de los partidos políticos, solicitó de sus amigos que se abstuvieran de votarle. Ha sido diputado, senador, ministro de Estado (Instrucción pública), y es actualmente senador de la República portuguesa. Pertenece á varias asociaciones internacionales, entre ellas á las de la Paz, de la Imprenta y del Libre Pensamiento, y es oficial de la Legión de Honor. Ha escrito numerosos trabajos, algunos de ellos en francés, y entre sus obras figuran: *La Féderation Ibérique, L'Oeuvre Internationale, O Socialismo na Europa, O primeiro de Maio, O Livro da Paz. Pela Patria e pela Republica, Miniatures romanticas, Patres e Reis, A actualidade, El Papa ante el siglo, La revuelta, Portugal republicano,* y *Portugal laico y librepensador.*

S. Magalhaes Lima

MAGALIES. *Geog.* Cordillera de la Unión Sudafricana, en la prov. del Transvaal. Se extiende por el NO. de Pretoria, formando una curva desde el río Elends á Pretoria. Los atraviesa de S. á N. el río Krokodil, afl. del Limpopo.

MAGALOFES. *Geog.* V. San Jorge de Magalofes.

MAGALONA (Condes de). *Geog.* y *Geneal.* Era antiguamente Magalona una ciudad episcopal de la Septimania ó Galia gótica, sit. en una isla rodeada de un estanque que lleva su nombre y comunica con

el mar. Los árabes, después de la conquista de España, enviaron á la Galia gótica un ejército para sitiar á Narbona y una escuadra que abordó delante de Magalona por la embocadura del estanque, llamado desde entonces Puerto Sarraceno (719). Eudes, duque de Aquitania, y Carlos Martel, duque de Francia, atajaron los progresos de los musulmanes; al conseguir este último arrojarles de Magalona, destruyó la ciudad y trasladó su sede á Substantion. Parece, sin embargo, que pronto renació Magalona de sus ruinas, pues en la expedición de Pepino á la Septimania en 752 encontró las plazas de esta provincia ocupadas por godos que las habían recobrado de los sarracenos y se habían erigido en señores con el título de condes. En este número se hallaba el padre de san Benito de Aniano, que llevaba el título de conde de Magalona. Su nombre no es conocido, aunque algunos historiadores le llaman *Aigulfo;* sábese solamente que después de haber prestado sumisión á Pepino, éste le confirmó en sus posesiones y que el monarca franco recibió del conde importantes servicios, principalmente en el sitio ó bloqueo de Narbona. *Amicus* aparece con el título de conde de Magalona después del anterior, desconociéndose su procedencia y los años que gobernó. *Roberto* fué verosímilmente el inmediato sucesor de *Amicus,* y de él hace mención un diploma de Ludovico Pío, dándole el título de conde de Magalona (819). Desde este tiempo los condes de Magalona desaparecen de la historia, ocupando su lugar los de Melgueil y de Substantion.

MAGALOTTI (Lorenzo). *Biog.* Literato italiano, n. en Roma en 13 de Diciembre de 1637 y m. en Florencia en 2 de Marzo de 1712. Descendía de una ilustre familia florentina y reveló gran aptitud para el estudio de las matemáticas. Ingresó en la universidad de Pavía, y después en la Academia de Cimento. Puesto en relación con el duque de Toscana, éste le nombró su secretario, lo que le facilitó el poder tratar á los principales personajes de la corte de aquel magnate. No por esto abandonó sus estudios, dedicándose al cultivo de la literatura y á aprender varios idiomas, entre ellos el árabe; conocía ya el español, el inglés y el francés, lenguas que perfeccionó en sus viajes por Europa. Fué nombrado consejero de Estado por el gran duque Cosme III, cargo que renunció para hacer vida religiosa en el convento que los PP. del Oratorio tenían en Roma, pero salió del claustro por falta de vocación. Acabó sus días en la corte de Florencia. Como literato perteneció á la escuela toscana, antagónica de la marinista, y que se distinguió por la sencillez y naturalidad de la expresión. Como hombre de ciencia y filósofo, participó de la aversión á la escolástica, adoptando, sin embargo, frente á las nuevas ideas, un cierto eclecticismo. Escribió *Saggio di naturali esperienze fatte nel Accademia del Cimento* (Florencia, 1671), *Relazioni varie* (Florencia, 1693), *Lettere famigliari* (Venecia, 1701), *Lettere scientifiche ed erudite* (Florencia, 1721), *Canzonette anacreontiche* (Florencia, 1723), *Tractatus de motu gravium,* etc. De todas sus obras la más notable es la titulada *Lettere famigliari;* en ella se encuentran las tres famosas *Cartas contra los ateos.*

Bibliogr. Fabroni, *Vitae Italorum* (Pisa, 1778 1805); Pozzetti, *Elogio del conte L. Magalotti* (Florencia, 1787). El mejor estudio moderno sobre este autor es el de St. Fermi, *L. Magalotti scienzato e letterato* (Piacenza, 1903).

MAGALLANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo, parr. de Santo Tomé de Gondar.

Magallanes. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 1,058 h. ‖ Dos ranchos del Est. de Michoacán, mun. de Chavinda y Tajimaroa, con 139 y 119 h. respectivamente.

Magallanes. *Geog.* Dos cañadas del Uruguay. La primera, en el dep. de Soriano, nace en la cuchilla del Aguila y des. en la der. del río San Salvador, 3 km. abajo de la villa Dolores. Recibe las cañadas de Ramos, Piedras, Vázquez y Ovejas. La otra, en el dep. de Durazno, es afl. del arr. del Estado, entre las del Sauce y de los Molles.

Magallanes. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa N. de la isla Sibuyan, limitada por las puntas Causumolac y Cangonac. En ella des. el río Nailog, en cuya oril. izq. se levanta la pobl. de Magallanes con 1,100 h. ‖ Pobl. de la isla de Luzón, prov. de Albay; unos 2,800 h. Sit. en la boca S. del puerto de Sorsogon. ‖ Pobl. de la misma isla, prov. de Cavite, en el límite de la de Batangas; unos 2,400 h. ‖ Pobl. de la isla de Sibuyán (prov. de Romblon); unos 1,700 h. Se levanta en la costa N. de la isla.

Magallanes (Archipiélago de). *Geog.* Archipiélago de Oceanía, en la Micronesia. Se extiende de NO. á NE. de las islas Marianas, en una super. de 110 km.² aproximadamente, dispuesto en tres grupos: 1.° El de la isla Weeks y sus dependencias; 2.° El formado por las islas volcánicas de Agao, Sima, King, William, Smith (cercanas á la costa del Japón), las Bonin (donde se encuentra la isla Peel, la más fértil y poblada del archipiélago) y las Volcano, y 3.° Los islotes de Borodino, Bishoprock y Rasa. La mayor parte del archipiélago está despoblado y su clima es cálido y húmedo.

Magallanes (Estrecho de). *Geog.* Célebre canal entre la extremidad S. del continente americano y el archipiélago de la Tierra del Fuego, que comunica los océanos Pacífico (á los 52° 12′ lat. S.) y Atlántico (á los 52° 22′ lat. S.). Su long., de extremo á extremo, ó sea, del cabo Pilares al cabo Vírgenes, es de 592 km. (en línea recta 445 km.), y su anchura media de 5 á 6 km., pero en partes se ensancha, como sucede en sus entradas á ambos mares, en las bahías Inútil, Gente Grande, Santiago y Posesión, y en las bocas de los canales Smyth, Santa Bárbara y Magdalena. En otros lugares se estrecha, en especial en el Paso Largo, Brazo Tortuoso, Segunda y Primera Angostura. En su desarrollo de uno á otro mar forma un ángulo obtuso, cuyo vértice está vuelto al S. y lo forma el cabo de Froward ó de Santa Agueda. Entrando por el Pacífico se dirige al SE. hasta dicho cabo (274 km.) con pasos estrechos y tortuosos; desde éste hasta la Segunda Angostura corre al N. (152 km.) y luego al NE. y al E. (166 km.) hasta su salida en el Atlántico. Es navegable en sus 320 millas marinas de extensión. De su costa N. ó continental salen los canales de Smyth y San Jerónimo y de su costa S. los de Córdoba, Santa Bárbara y Magdalena; contiene diversos puertos, radas y caletas, recibe algunos riach. como el de San Juan, etc., y presenta algunas islas en su cauce, como las de Carlos III, Isabel, Magdalena, Marta y otras menores.

Ofrece en toda su extensión parajes pintorescos. La sección occidental del estrecho (desde el mar Pacífico al cabo Negro) es de riberas montañosas cubiertas de arbolado, con orillas altas y á veces acan-

ESTRECHO DE
MAGALLANES
(Canal de Todos los Santos)
74°
72°
70°
53°
54°
C. Sta. Lucia
Evangelistas
ARCHIPIÉLAGO REINA ADELAIDA
(Archipiélago del Cabo Deseado)
ESTR DE MAGALLANES
Cabo Pilar (C. Deseado)
C. Sealer
I. Tamor
I. DESOLACION
B. Barrister
Is. Week
Seno Dinevor
I. Landfall
Bahia Otway
I. Childs
C. Tate
Seno Hondo
I. Fincham
P. Ragged
Seno Langford
I. Carlos
Is. GRAFTON
OCÉANO PACÍFICO
Paso Weldfield
I. Lort
I. Noir
I. Furia
Is. Camden
Canal Cockburn
Pen. Brecknock
Bahia Desolada
Cl. Ballenero
I. Stewart
Seno Skyring
TIERRA REY GUILLERMO IV.
G. de Xaultegua
PENÍNSULA CÓRDOVA
Paso Largo
Paso Crooked
Pen. Ulloa
I. SANTA INES
I. Carlos III.
Pto. Galant
Pto. S. Miguel
P. Ingles
I. Cayetano
Paso Froward
C. Froward
Cl. Barbara
I. CLARENCE
B. Dinkley
Cl. Magdalena
Canal Gabriel
M. Sarmiento
I. DAWSON
I. Wickham
Seno del Almirantazgo
M. Darwin
Üshuaia
Canal Beagle
I. Gordon
Seno Darwin
SENO OTWAY
PENÍNSULA BRUNSWICK
M. Carn
Paso Famine
B. Lomas
M. Graves
C. Valentin
B. Inutil
P. Famine
B. Agua fresca
P. S. Maria
C. Monmouth
PUNTA ARENAS
B. Catalina
B. Laredo
B. Gente Grande
Sierra de los humos
Paso Real
I. Isabel
B. Santiago
ESTRECHO DE MAGALLANES
B. S. Felipe
B. Posesión
P. Anegada
Bahia Lomas
P. Catalina
C. Espiritu Santo
C. Virgenes
Dungenes
OC. ATLÁNTICO
Bahia S. Sebastian
TIERRA DEL FUEGO

tiladas, con frecuentes vientos del O. cargados de lluvia. La sección oriental tiene orillas más bajas, con lomas y llanuras herbosas que hacia el N. se confunden con las pampas de la Patagonia, y por el

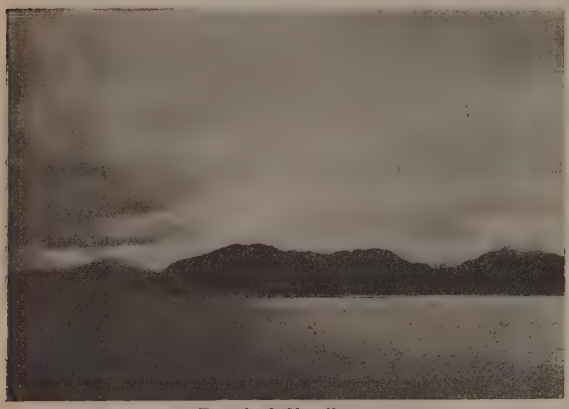

Estrecho de Magallanes

lado S. la grande isla de Tierra del Fuego participa algo de este carácter. Las lluvias son más escasas y el cielo más despejado. La navegación es difícil para los buques de vela y segura para los de vapor. El estrecho fué descubierto por Fernando de Magallanes en 1520, como dice Ercilla: «Magallanes, Señor, fué el primer hombre, —Que abriendo este camino, le dió nombre.» Este navegante le llamó canal de Todos los Santos, Sarmiento de Gamboa, canal de la Madre de Dios, pero el uso ha conservado el nombre de su descubridor.

Descripción de la costa Norte. El costado N. del estrecho, entrando por el Pacífico, está formado por el archipiélago de la Reina Adelaida. La isla más próxima al estrecho se llama Parker. A 7 millas al E. está el cabo Phillip (extremo SO. de la isla Grande) á la salida del canal de Smith, que separa la isla Reina Adelaida de la península de Guillermo IV ó Muñoz Gamero, en donde está el puerto Tamar, el mejor de este lado del estrecho; el golfo Xaultegua en la misma península forma la de Córdoba, al E. de la cual se abre el canal de San Jerónimo (de entrada á los golfos de Otway y Skyring), entre la península de Guillermo IV y la de Brunswick. A 15 millas al E. del canal está el cabo Gallant, con el puerto de San José, 4 millas más allá el cabo Coventry y otras 4 el cabo Holland. A 13 millas del istmo está el cabo Froward, al S. de la península de Brunswick, detrás del cual se encuentra el monte Victoria (873 m.), el más meridional del continente. Está en la mitad del estrecho, que gira al N., y á las 8 millas se abre la bahía de San Nicolás, á 5 millas más el cabo San Isidro, alto de 793 m.; á 10 millas más el puerto del Hambre, á 14 millas la bahía Agua Fresca y á 13 más el puerto de Punta Arenas. Al N. de esta ciudad están las bahías de Santa Catalina y Larado, y las islas de Santas María Magdalena, Marta é Isabel; sigue la de Bechet y á 5 millas al N. la bahía Oazi y punta Gracia. Aquí comienza la Segunda Angostura del estrecho, 12 millas de largo por 4 á 6 de ancho y 20 millas más allá la Primera Angostura. Entre ambas hay las bahías Santiago y San Felipe.

La Segunda Angostura se extiende desde la punta Gracia hasta el cabo San Gregorio (en la costa S. desde el cabo San Vicente hasta la punta San Isidro). Desde el cabo Barranca se entra á la Primera Angostura, que tiene 10 millas de largo por 2 de ancho hasta la punta Delgada (por la costa S. desde la punta Baja hasta la Anegada).

Más allá se encuentran los cerros Dirección (67 m.), donde se abre la gran bahía Posesión hasta el promontorio del mismo nombre y el monte Aymont (257 m.) en la costa. Sigue la punta Daniel y el monte Dinero (83 m.) á 8 millas al O. del cabo Vírgenes, entre los cuales avanza la punta arenosa de Dungeness, con un local para náufragos.

Descripción de la costa Sur. Es mucho más quebrada que la costa N., por estar formada de islas separadas por canales. Principia por el O. la isla Desolación con el cabo Pilar á la entrada del estrecho; este cabo presenta dos picos (506 y 552 m.), el puerto Churruca de esta isla cae enfrente del de Tamar, del otro lado, y tiene á espaldas el monte Campbell (763 m.). Vienen las islas de Santa Inés, Clarence, Dawson y Tierra del Fuego separadas entre sí por los canales Schell, Santa Bárbara y Magdalena. El estuario ó abra del Almirantazgo se introduce entre la Tierra del Fuego y la isla Dawson 43 millas, que tiene al N. el cabo Valentín y al NE. la bahía Inútil en el espacio de 20 millas que media con la Tierra del Fuego, cuyo extremo NO. forma el cabo Monmouth junto al estrecho y, siguiendo al O., viene el puerto Porvenir, y á 23 millas de costa recta la punta Gente y bahía Gente Grande, en la que está la isla Quartermaster.

Desde esta bahía sigue la costa al N., con el cabo de San Vicente, y á 6 millas más al E., el cabo de San Isidro, entre los que corre la Segunda Angostura, y siguen la bahía San Felipe hasta la punta Baja, la Primera Angostura hasta Punta Anegada, que tiene á su costado el promontorio de Orange, cónico y agudo (46 m.). Sigue la bahía de las Lomas, punta Santa Catalina en el extremo NE. de la Tierra del Fuego, á cuyo lado S. hay el cabo del Espíritu Santo, escarpado y blanquecino (57 m.), que cierra la salida del estrecho.

En el siglo XVI, el estrecho de MAGALLANES fué de gran tránsito, por ser la única ruta conocida para pasar del Atlántico al Pacífico, pero perdió mucho después del descubrimiento de la ruta del cabo de Hornos, cuya navegación no ofrece tantas dificultades. A raíz de la aplicación del vapor á la marina mercante, el tráfico por el estrecho aumentó algo más. Sus oril. pertenecen, desde 1881, á Chile.

Expediciones históricas á través del estrecho

1.ª Magallanes (Fernando), con cinco naves del puerto de San Lúcar de Barrameda, entró con tres de ellas en 6 de Noviembre de 1520 y salió en 27 del mismo al Pacífico. De esta expedición formó parte Elcano (Juan Sebastián) en la nao *Victoria,* la primera que dió la vuelta al mundo.

2.ª Loaisa (Francisco García Jofre), con siete naves, partió de la Coruña el 24 de Julio de 1525, y el 26 de Enero de 1526, separada de la flota, corrió-

se al S., descubriendo Francisco de Hoces el cabo que hoy se llama de Hornos, entró el 2 de Abril de 1526 y salió el 26 de Mayo al Pacífico. Iba como segundo de la expedición, Elcano (Juan Sebastián).

3.ª Alcazaba (Simón de), con dos naves, salió de San Lúcas el 21 de Septiembre de 1534, entró el 18 de Enero de 1535 y regresaron sin pasarlo. Esta expedición y la anterior dieron nombres á los puntos principales del estrecho.

4.ª Camargo (Alonso de), con tres naves, entró el 20 de Octubre de 1539 y salió una sola nave al Pacífico.

5.ª Fernández Ladrilleros (Juan), con tres naves, salidas de Valdivia en Noviembre de 1557, descubrió varios canales del Pacífico, embocó por esta parte el estrecho, permaneciendo en el entonces llamado puerto de Nuestra Señora de los Remedios desde fines de Marzo al 22 de Julio de 1558 reconociendo minuciosamente todo el estrecho del Pacífico al Atlántico y regresando al punto de partida con sólo tres ó cuatro compañeros.

6.ª Drake (Francisco), con cinco naves, salió de Plimouth el 13 de Diciembre de 1577, entró con tres de ellas el 20 de Agosto de 1578 y salió al Pacífico el 5 del mes siguiente.

7.ª Sarmiento de Gamboa (Pedro), con dos naves, procedentes del Callao, entró el 23 de Enero de 1580 y salió al Atlántico el 25 de Febrero siguiente. Exploró muchos sitios.

8.ª Sarmiento de Gamboa (Pedro), partió con una armada importante el 25 de Septiembre de 1581, de Sevilla, y después de muchas peripecias entró por el Atlántico en Diciembre de 1583, fundó las colonias Nombre de Jesús y Rey Don Felipe (Puerto del Hambre) y regresó al punto de partida después de muchos contratiempos.

9.ª Cavendish (Tomás), con tres naves, entró el 6 de Enero de 1587, tomando á bordo al día siguiente á uno de los pocos españoles sobrevivientes de la población del Rey Don Felipe, fundada por Sarmiento, llamada Tomé Hernández, y salió al Pacífico el 24 de Febrero siguiente, y en 1591 volvió á intentar el paso por el estrecho, no consiguiendo más que llegar al Puerto del Hambre.

10. Hawkins (Ricardo), con tres naves, entró el 19 de Febrero de 1594 y salió al Pacífico el 29 de Marzo de 1594, saqueando Mocha, Valparaíso y Coquimbo, cayendo prisionero de los españoles.

11. Mahu (Jacobo) y muerto mucho antes de llegar al estrecho, en la costa de Africa, Simón de Cordes, con cuatro naves, entró el 6 de Abril de 1599 y salió al Pacífico en 3 de Septiembre siguiente.

12. Noort (Oliverio van), salió de Roterdam el 13 de Septiembre de 1598 con cuatro naves, entró el 22 de Noviembre de 1599 y salió el 29 de Febrero de 1600, hostilizando Mocha, Valparaíso y Guasco.

13. Spilberg (Joris y Jorge), con seis naves, entró el 3 de Abril de 1615 y salió al Pacífico el 6 de Mayo de 1615, ocasionando grandes destrozos en las costas de Chile y Perú.

14. García de Nodal (Bartolomé y Gonzalo), llamados los Nodales, con dos naves, estudiaron minuciosamente las costas fueguinas, descubriendo la entrada del hoy llamado canal Beagle, doblaron primero el cabo de Hornos, al que llamaron de San Ildefonso, entraron por el Pacífico el 25 de Febrero de 1619 y salieron al Atlántico el 13 de Marzo siguiente.

15. Narborough (Juan), con dos naves, entró el 22 de Octubre de 1670 y salió al Pacífico el 19 de Noviembre. Alteró muchos nombres anteriores y tomó posesión por Inglaterra de algunos sitios.

16. Wood, entró el 14 de Octubre de 1671, reconoció diversos puntos del estrecho y salió al Pacífico el 19 de Noviembre.

17. Strong (Juan), con una nave, entró el 12 de Febrero de 1690 y salió al Pacífico el 23 de Mayo.

18. Gennes, con seis naves, entró el 11 de Febrero de 1696 y no pasó del cabo Froward, regresando el 5 de Abril.

19. Beauchesne Gouin, con dos naves, entró el 24 de Junio de 1699 y salió el 21 de Enero siguiente al Pacífico, después de siete meses de penosa navegación.

20. Marcand, en 1712 salía de Saint-Malo, entraba el 10 de Mayo de 1713 en el estrecho, saliendo después de quince días al Pacífico, pasando por el canal que aun hoy lleva el nombre de su buque *Santa Bárbara*.

21. Byron (Juan), con dos naves, entró el 17 de Febrero de 1765, saliendo al Pacífico el 9 de Abril.

22. Wallis (Samuel), con tres naves, entró el 17 de Diciembre de 1766 y salió del Pacífico del 11 al 15 de Abril de 1767. Una de estas naves, llamada *Delfín*, fué la primera que efectuó dos circunnavegaciones sucesivas del globo.

23. Bougainville (Luis Antonio), con dos buques, entró el 7 de Diciembre de 1767 y salió al Pacífico el 27 de Enero siguiente.

24. Córdoba (Antonio de), con una nave, entró por el Atlántico el 2 de Enero de 1706 y exploró detenidamente la primera mitad del estrecho, regresando el 18 de Marzo del mismo año.

25. Córdoba (Antonio de), con dos naves, entró el 19 de Diciembre de 1788 y volvió á salir al Atlántico en Febrero de 1789. Sus viajes son clásicos para la geografía, y se publicaron en 1788 y 1793.

26. Fitz-Roy (Roberto) y Parker King, en dos buques (1828-30).

27. Fitz-Roy (Roberto), con un buque (1831-1836). Ambas expediciones fueron de detenida exploración del estrecho y costas. De esta última formó parte el naturalista Darwin.

28. Mayne (Ricardo C.), en un vapor (1866-69). Reconoció el estrecho y canales, publicando un derrotero exacto (Londres, 1871, y Valparaíso, 1874).

29. Gajardo (Ismael), en una cañonera en 1902 descubre el canal que lleva su nombre y comunica el gozo Xaultegua del estrecho de Magallanes con el seno Skiring.

Mapas notables
desde el punto de vista histórico-geográfico

1. Mapa de la expedición de Magallanes, hallado en 1902 por Voynich en Londres, debido á un autor español.

2. Mapa de Sarmiento, perdido, pero que tal vez tuvo á la vista Cano y Olmedilla.

3. Mapa de Diego Ribero hecho el año 1529.

4. Mapa de Juan Cornelitz-May (1619), con la relación del almirante holandés Spilberg.

5. Mapa de Narboroug (1694).

6. Mapa de Francisco Froger, con la relación del viaje de Gennes en 1698.

7. Mapa de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla (1769).

8. Mapa del viaje de Bougainville (1771).

9. Mapa de Hawkesworth (1773), con relación de los viajes de Byron, Carteret, Wallis y el primero de Cook.

10. Mapas de Córdoba (1788) y su apéndice (1789).
11. Carta esférica de Felipe Bauzá (1798).
12. Mapa de los capitanes King y Fitz-Roy, publicado por el almirantazgo inglés (1832; correcciones de Mayne, 1869). Es el más completo y usual.

Dirección, distancia y anchura del Estrecho de Magallanes

	Dirección	Distancia	Ancho
Desde el cabo de los Pilares al puerto de Misericordia	S. 50° E.	10 km.	19 km.
Id. íd. íd. al cabo de Tamar	S. 70° E.	73 »	13 »
Id. íd. íd. al cabo Lunes	S. 50° E.	111 »	6 »
Id. íd. íd. al puerto de Lángara	S. 40° E.	170 »	55 »
Id. íd. íd. al extremo occidental de la isla de Carlos III	S. 55° E.	184 »	3 »
Id. íd. íd. al puerto Galante	S. 64° E.	215 »	5 »
Id. íd. íd. al cabo de Santa Agueda	S. 67° E.	267 »	9 »
Id. íd. íd. al cabo de San Isidro	N. 65° E.	293 »	9 »
Id. íd. íd. al puerto de San Felipe	N. 10° E.	311 »	17 »
Id. íd. íd. al puerto de Agua Dulce	N.	341 »	80 »
Id. íd. íd. al puerto de Punta Arenas	N. 4° E.	363 »	28 »
Id. íd. íd. al puerto de Luredo	N. 6° E.	388 »	24 »
Id. íd. íd. á la boca occidental de la angostura de San Simón	N. 42° E.	428 »	7 »
Id. íd. íd. al extremo oriental de la misma	N. 61° E.	446 »	7 »
Id. íd. íd. á la boca occidental de la angostura de la Esperanza	N. 65° E.	481 »	4 »
Id. íd. íd. al extremo oriental de la misma	N. 45° E.	501 »	4 »
Id. íd. íd. al cabo de la Posesión	»	538 »	31 »
Id. íd. íd. al cabo de las Vírgenes	N. 80° E.	583 »	31 »

Bibliogr. Pedro Sarmiento de Gamboa, *Viaje al Estrecho de Magallanes en los años de 1579 y 1580* (Madrid, 1768); *Anuario Hidrográfico de la marina de Chile* (Valparaíso, 1907, t. 26); Pacheco, *Derrotero del estrecho de Magallanes y aguas adyacentes* (Valparaíso, 1908); Markham, *Early Spanish Voyages to the Strait of Magellan* (Londres, 1911); Merino, *El estrecho de Magallanes y la dominación española en América* (Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas, celebrado en Sevilla en Abril de 1914, Madrid, 1914); Kohl, *Geschichte der Entdeckungs reisen und Schiffahrten zur Magellan* (Berlín, 1870); Miller, *The straits of Magellan* (Portsmouth, 1884); Chaigneau, *Derrotero del estrecho de Magallanes y de la Tierra del Fuego* (Valparaíso, 1900).

Magallanes (Territorio de). *Geog.* Territorio Nacional del S. de Chile, compuesto de la parte extrema del continente (86,972 km.²) y de las islas adyacentes (84,466 km.²), en total 171,438 km.² de super., con 25,000 h. (13,309, según el censo de 1908). Su ext. es aproximadamente igual á la de la Rep. del Uruguay. La mayoría de sus habitantes son chilenos, pero existe un gran contingente extranjero (36 por 100, en 1908); en especial los austro-húngaros constituyen el tercio del elemento extranjero; el otro tercio se reparte por mitad entre ingleses y españoles, y el último tercio individuos de otras nacionalidades. Bajo la dirección del doctor Lautaro Navarro Avaria de Punta Arenas, se publicó el censo general del territorio levantado en 1906 con valiosos datos geográficos y estadísticos.

Límites. El límite N. lo forma el paralelo 47°, que pasa un poco abajo de la península de Tres Montes y cabo de igual nombre, y en la parte continental dicho paralelo pasa por la oril. S. de la bahía Kelly y al interior por la extremidad S. del lago Bertrand. Al O. y al S., el Océano Pacífico. Al E., los límites con la Rep. Argentina, detallados en los artículos Argentina y Chile.

Aspecto general. Se divide en dos partes, marítima y continental; la isla grande de la Tierra del Fuego tiene por sí sola una super. de 48,000 km.², de los que 28,000 pertenecen á Chile, y el resto, ó su lado oriental, es argentino. Las otras principales islas son: Dawson, 1,330 km.²; Riesco, 7,000; Hoste, 5,900; Gordon, 680; Navarino, 1,600; Wollaston y L'Hermite, 590, etc. En cuanto á las demás islas grandes de la región NO. de la Tierra del Fuego y O. de los canales de la Patagonia, sus dimensiones son considerables y se encuentran casi inhabitadas. La región continental se divide en tres partes: 1.° Región Norte (de los 47 á los 50° 40′); 2.° Central ó de la Ultima Esperanza (de los 52 á los 53° 54′), y 3.° La Patagonia chilena con la península de Brunswich. La región marítima se subdivide en dos partes, que son: 4.° Islas de los canales patagónicos hasta el estrecho de Magallanes; 5.° Islas al S. del estrecho de Magallanes y alrededor de la Tierra del Fuego.

Primera sección. La sección continental del Norte se halla cubierta completamente por un agrupamiento de altas y nevadas montañas cuyos picos altísimos llegan á los 3,000 m. s. n. m. Pueden citarse el Cachet, Arenales, Arco Serrucho, Bonete, Tamango, Principio, Cochrane, Blanco, San Martín y muchos más. Los más altos se decantan del lado del Pacífico, perdiendo su altura hacia el oriente. Los primeros son más escarpados, y los segundos se redondean en sus formas.

Entre esta vasta red de montañas hay numerosos lagos y en los flancos de las montañas los ventisqueros forman ríos que desembocan en los lagos ó en los canales patagónicos. En los lagos se ven flotar vastos témpanos desprendidos de los heleros. La frontera argentina corta grandes lagos, como el Cochrane, que mide 300 km.² de super., y más al S. el lago San Martín, de 1,000 km.²

Los canales ó estuarios de la quebrada costa se internan en el continente, como el de Baker, donde des. grandes ríos: el de Bravo y Pascua, que sirven de desagüe á múltiples y grandes lagos como los citados. Apenas esta región está explorada. Carece de caminos y su única riqueza es la ganadería y

TERRITORIO
DE
MAGALLANES
Escala
0 40 80 120 160
Kilómetros
OCÉANO ATLÁNTICO
OCÉANO PACÍFICO
CORDILLERA DE LOS ANDES
TERRITORIO DE MAGALLANES
ESTRECHO DE MAGALLANES
TIERRA DEL FUEGO
Golfo de Penas
Isla Hanover
I. GRANDE DE WELLINGTON
I. DE LA CAMPANA
I. Madre de Dios
Archipiélago de la Reina Adelaida
I. Desolación
Isla Santa Inés
Isla Clarence
I. Hoste
I. Navarino
Islas Wollaston
Archipiélago del Cabo de Hornos
CABO DE HORNOS
PUNTA ARENAS
Sta CRUZ
Bahía Grande
Puerto S. Julián
Bahía Inutil
I. Dawson
L. Viedma
L. Argentino
Seno Otway
Penla Brunswick
Islas Londonderry
Bahía Nassau

corte de maderas. Todo el lado occidental de la cordillera es extremadamente lluvioso. Más al S. la cordillera llega á 3,500 m.; y del lado oriental hay los grandes lagos Viedma y Argentino. Del lado O. en sus contrafuertes baten las olas del Pacífico.

Segunda sección. Su principal carácter le da el estuario interior llamado Seno de la Ultima Esperanza, que constituye la mayor internación N. de los canales ó estuarios continentales. Esta región comprende muchas tierras al lado oriental de los Andes. Está rodeada casi completamente por cerros que no llegan á 2,000 m. En el límite argentino hay los cerros Poane, cordillera de los Baguales, sierra Cazador y Sierra Dorotea, de N. á S. En el interior el hermoso cerro Prat, y al occidente las cadenas Señoret, cerros Ventana, Campana, Castillo, sierras Montt, Toro, Contreras, Ballena, etc.

Hay numerosos lagos y lagunas; los mayores se llaman Grey, Nordenskiold, Pehue, Sarmiento y Toro. La llanura de Diana es una vasta extensión de tierra pantanosa. Sus ríos principales son el Gallego y Coile del lado E., y los otros van al lado del Pacífico. Entre ellos el Serrano, que des. al extremo N. del seno (formado por el río Geikie, lagos Tyndall y Toro); el Paine, afl. del lago Toro (formado por los lagos Nordenskiold y Pehue), otros ríos, afl. del lago Toro, llamados Chinas y Tres Pasos. En el seno de la Ultima Esperanza, además del Serrano, desaguan los Arturo Prat (formado en la lag. Sofía), el Hallemburg (formado por el lago Balmaceda). La parte S. del seno, donde des. este río, se ensancha en golfos y penínsulas, cubiertas de altas montañas nevadas, fin de la cordillera Sarmiento.

La riqueza de esta región es el ganado lanar. Ha dado fama á la región la caverna del Milodonte, descubierta en 1896 y visitada por hombres de ciencia; contenía restos fósiles y fragmentos de piel y pelos de dicho animal, que se han llevado á varios museos.

Tercera sección. Se subdivide en Patagonia chilena y península de Brunswick. La Patagonia chilena está dividida por el meridiano 71° 20′ en dos regiones: la oriental, llana ú ondulada, y la occidental, boscosa, pantanosa, cruzada de cerros y ríos. La primera es seca, tiene cerros pequeños y riachuelos. Entre ambas regiones corre el río Zurdo hacia el N., y más al S. hay la lag. Blanca, de 10,000 hectáreas y sin desagüe. La región O. de la Patagonia termina en penínsulas sobre la costa del Pacífico, como la de Muñoz Gamero, entre el seno Obstrucción y el mar de Skyring. Tiene las cordilleras de Pinto, Vidal y otras, alcanzando la primera 1,200 m. Sus ríos son el Gallegos, que se dirige al Atlántico; otros pequeños des. en los senos y canales. La península Gamero, extensa y poco explorada con montañas y bosques. Puerto Gamero en el canal Mayne, cerca del monte Burney (2,000 m.).

La península de Brunswick es el extremo S. del continente. Su istmo tiene sólo 12 km. de ancho, entre el seno Cabeza del Mar y el seno de Otway. Al N. del istmo hay las lag. Palos, Toro, Montebello y Palomares. Tiene valles pantanosos entre cadenas de cerros. La parte O. está poco explorada; la parte E. y S. tiene costa en el estrecho de Magallanes. El cabo Froward es el extremo S. de América (53° 54′ lat. S. y 71° 18′ long. O.) se eleva verticalmente sobre el estrecho, á 360 m. de a., unido por el interior al monte Victoria, de 870 m. Varios ríos y riachuelos desembocan en esta costa: el principal, el río San Juan, que des. en el puerto del Hambre. Al N. y cerca del estrecho está la ciudad de Punta Arenas, cap. del territ. y puerto obligado de los buques que cruzan el estrecho.

Cuarta sección. Comprende las islas y canales occidentales de la Patagonia, en número considerable; algunos canales son navegables, otros peligrosos y casi todos muy largos y estrechos, pasando entre grandes islas ó dividiéndolas. El gran golfo de las Penas mide 45 millas de N. á S., en su fondo está la costa continental y tiene las islas San Javier, montañosa y cubierta de árboles, de 11 millas de largo, archipiélago de Guayanico, al S. del golfo; á la entrada del estuario Baker las islas Sombrero, Zealous, Paccia y Orlebar; al lado O. del canal de Messier las islas Stuven, Prinz Heinrich y Wellington; la isla Campana entre los canales Fallos y Ladrillero; al lado O. del canal Concepción las islas Madre de Dios; las islas Owen, Carrington y Hunter, en el canal Sarmiento; las de Hannóver, Esperanza, Vancouver, Cambridge y Contreras, en el canal Esteban; las de Vidal y Chaigneau, en el canal Montt; el archipiélago Reina Adelaida, en el canal Smith, etcétera. Los canales citados pasan al lado de las islas, habiendo millares de islotes é islas pequeñas, por entre las cuales surcan brazos de agua navegables por pequeños buques. Los canales de ruta para vapores son de N. á S. desde el golfo de las Penas al estrecho de Magallanes, los siguientes: Messierer, Paso del Indio, canal Ancho, Concepción, de los Inocentes, Sarmiento, estrecho Callingwood, paso Victoria y canal Smyth, unos á continuación de otros. La extensión de N. á S. es de unas 300 millas.

Estas islas ofrecen picos muy elevados, están cubiertas de bosque tupido, á veces desde la misma orilla, y el suelo de vegetales en descomposición por el exceso de lluvia. Los hielos desprendidos de los ventisqueros del continente y de las grandes islas dificultan la navegación.

Nos falta enumerar las islas y canales situados al N. y dentro del estrecho de Magallanes. La principal es la grande isla Riesco, entre el estrecho (S.), el mar de Skyring (N.), el seno Otway (E.) y el canal Gajardo (O.). Tiene bosques y algunas estancias de ganado. Las islas del estrecho son pequeñas; en la de Isabel hay pastos y algunos miles de ovejas. En la de Magdalena hay un faro.

Quinta sección. La parte S. del estrecho tiene el archipiélago de la Tierra del Fuego. Partiendo de la boca del Pacífico comienza la isla Desolación (faro), de montañas y rocas desnudas y con grandes ventisqueros; sigue la grande isla de Santa Inés, de igual aspecto; las islas Clarence, Dawson, todas grandes, y la última cubierta de bosque y con cría de ovejas. Tiene una misión salesiana. Viene luego la grande isla triangular de la Tierra del Fuego. Se puede dividir en tres zonas: la del N., con dos mesetas cortadas por la llanura ó valle de San Sebastián, y muchos valles secos. La parte oriental de esta zona pertenece á la Rep. Argentina y tiene cerros aislados y clima seco. La segunda zona ó interior está separada de la primera por la sierra de Carmen Sylva, tierras bajas con bosques de árboles medianos y vegas, pantanosas hacia el S. La última zona es montañosa con bosques hasta 500 m. y nieves perpetuas desde 900 m. de a. Tiene dos cadenas de montañas y muchos riachuelos. El de los Lavaderos nace en la sierra del Boquerón y des. en una laguna del interior. Estas corrientes llevan arenas auríferas.

La cordillera de Darwin tiene el monte Sarmiento, de 2,072 m. de a., y otro cerro de 2,140 m.

Las islas y canales adyacentes á la Tierra del Fuego son numerosos. El canal de Beagle pone también en comunicación el Atlántico y el Pacífico, bifurcándose en dos brazos, uno entre la isla y la de Gordón y otro entre ésta y la de Hoste. Es muy profundo, tiene 70 millas de largo, y el brazo primero 50. Su ancho medio es de una milla. En este canal hay islotes, y en su lado S. las islas Nueva, Picton, Navarino, Hoste y Lennox. Más al S. hay otras islas, irregulares, montañosas, con bosque del lado de la Tierra del Fuego y áridas del lado del Océano.

Las islas que ya pertenecen á los mares del S., internadas en el Océano, sólo son utilizadas por los cazadores de focas. Las más lejanas son las de Diego Ramírez (56° 32′ lat. S. y 68° 45′ long. O.) á 59 millas del cabo de Hornos.

Hidrografía. En la parte continental es donde se encuentran algunos riachuelos de cierta importancia. El San José, en la parte S. de la península de Brunswick, des. en el estrecho de Magallanes á 2 millas al E. del cabo Holland (46° 49′ lat. S.). El San Juan ó Sedger, en la misma península, des. en la parte S. del puerto del Hambre. En el seno de Skyring desembocan el Pinto, Pérez y otros. En el estrecho de Magallanes, regando la costa SE. de la península de Brunswick, el de San Juan de las Posesiones, Agua Fresca, Tres Brazos, Mano y Minas, entre estos dos últimos la ciudad de Punta Arenas, Pescado, Crucero, etc. La principal laguna es la de San Rafael, en el istmo de la península de Taitao; tiene forma circular y 6 millas de diámetro. Comunica con la bahía de Mecas mediante el río de los Témpanos. Tiene un gran ventisquero que avanza hasta el centro de la lag. También es notable por su extensión la lag. Blanca, con una superficie de cerca de 3 km.²; la de los Patos, cerca la de los Palomares y del Cabo Negro, de extensión igual, y otras menos conocidas. Entre estas últimas se cuentan las que se forman en la cordillera, existiendo en la región fronteriza grandes lagos poco conocidos, cuyos nombres se han citado anteriormente.

Puertos. Entre los más frecuentados figuran: en la boca del canal Messier, el Ballenas (isla de Wager); en el canal Messier, el Grey (bahía de Grey); en la Angostura Inglesa, el Eden; en el canal Concepción, los Grappier y Molineux; en el canal Inocentes, la bahía Wide; en el canal Sarmiento, los puertos Bueno y Mayne (isla Evans); en la península Zach, el Istmus (canal Smyth), y los Hondo y Sholl en el mismo canal de Smyth. Todos desde el golfo de las Penas al estrecho de Magallanes.

En el estrecho, de O. á E. (oril. septentrional), el Tamar, Playa Parda, bahía Borja, rada York, bahía Isabel, puerto Gallant, bahía Fortescue, Cordes. Woods y Snug. En la segunda mitad del estrecho, las bahías San Nicolás y Bougainville, bahía Aguila (puerto ballenero), puerto del Hambre, puerto Carrera, Agua Fresca, Punta Arenas (cap.), Pecket, Oazy, bahías San Gregorio y Santiago, puerto Punta Delgada y la gran bahía Posesión con varios fondeaderos. Toda esta costa del N. está poblada y es industriosa.

Del lado S. del estrecho, sobre las islas, hay los puertos, de O. á E.: bahías Tuesday, Félix y Churruca (isla Desolación), puerto Angosto (isla Jacques), bahía Tilly (isla Carlos III), bahías Harris y Willis (isla Dawson), la primera con la misión salesiana de San Rafael; bahías Porvenir, Gente Grande, San Felipe (Tierra del Fuego). Los demás puertos son poco frecuentados.

Clima. En general es frío, variando de E. á O., según que las regiones estén á uno ú otro lado de la cordillera de los Andes. Las que caen al E. son la región de Ultima Esperanza, la Patagonia Chilena, la parte N. de la península de Brunswick y la zona N. de la Tierra del Fuego. La parte O. la forman todas las islas de los canales de la Patagonia, la mitad occidental del estrecho de Magallanes con sus islas, y las zonas centro y S. de la Tierra del Fuego é islas al O. y S. de la misma. El clima de las regiones orientales es más seco y frío, con bruscos cambios de temperatura. En las regiones del O. el clima es húmedo y lluvioso, menos frío y menos desigual. Para el hombre civilizado el primero es más sano y comprende las regiones más habitadas.

Daremos algunas noticias climatológicas de las principales regiones. La región continental N. (47 á 52° lat. S.) está poco explorada, y sólo en la buena estación, en verano, el clima es medianamente seco, y se han observado á los 1,000 m. de a. temperaturas de 33° (Diciembre) y — 10° (Abril). El viento SO., cargado de humedad, encuentra las elevadas cordilleras y produce lluvia ó nieve. En verano sólo nieva en las alturas. A 1,000 m. se ven manchas de nieve y á 2,000 la nieve es perpetua. Al O. hay bosques y el cielo es nuboso; al E. hay pampas y el cielo es despejado. El viento molesta por su continuidad, con parciales calmas en la mañana y la tarde. El más frecuente es O., sigue el N. y después S., este último acompañado de fuertes nevadas.

En la región de Ultima Esperanza el clima es parecido, llamando la atención en el canal de Smyth y seno de la Unión el tiempo nublado y lluvioso, que se aclara hacia el E. por los canales que llevan á Ultima Esperanza á medida que se traspasa la cordillera de Sarmiento.

La región insular de canales patagónicos y O. del estrecho de Magallanes se caracteriza por la lluvia continua, siendo rarísimo el día que no llueve, formándose una serie de chubascos que dejan intermedios ó momentos de buen tiempo. Reina el viento N. á veces muy fuerte, pero no forma oleaje. Los meses más cálidos son Enero y Febrero, y los más fríos Julio y Agosto. La mayor temperatura observada 13'2° (Febrero) y la menor — 4° (Julio); en general la temperatura es uniforme y de 6°. La cantidad de lluvia es de 2,900 mm.; el mes más seco Agosto, y el más húmedo Enero. La cantidad de lluvia aumenta de N. á S. hasta cerca de Evangelistas. Vientos dominantes SO. y O., y en invierno N. y á veces E.

Las regiones vecinas de Punta Arenas tienen un clima que puede aplicarse á las sit. al E. de la cordillera.

Las tempestades eléctricas son rarísimas en esta región, transcurriendo años sin que se presenten. El arco iris aparece con frecuencia, y debido á la pureza de la atmósfera á veces se observan tres arcos superpuestos.

En la Patagonia chilena la temperatura media es de 7° (máxima media 9'6°, mínima media 2'8°); observaciones de 1906. En el mismo año la máxima absoluta fué de 26'6° en Febrero, y la mínima de — 7'2° en Julio.

En la zona S. de la Tierra del Fuego el clima es lluvioso y uniforme. En la misión del cabo de

Hornos la máxima ordinaria es de 6°, y á pesar del frío los salvajes van casi completamente desnudos, debido á la constancia del clima.

Caracteristicas del clima de Punta Arenas según el observatorio salesiano de San José (1888 á 1907)

Temperatura media.	6'5	grados centígrados (Julio, 1°; Enero, 11°,2).
» máxima.	14'7	grados centígrados.
» mínima.	— 1'0	» »
Presión media	762'89	mm.
Nebulosidad	6'13	décimas (Septiembre, 5'6; Febrero, 6'3).
Lluvia	394'24	mm. (Marzo, 42; Octubre, 24).
Humedad-absoluta	5'5	mm.
» relativa.	71'6	» (Julio, 79'7; Noviembre, 64'2).
Vaporación.	872'0	mm.
Velocidad del viento	12'3	km. (Junio, 7'4; Enero, 15'6).
Frecuencia del viento.	O. (2), SO. (1'8), NO. (1'5), NE. y N. (0'9), S. (0'5), E. (0'3) y SE. (0'2).	

Geologia. El doctor Otto Nordenskiold ha trazado un mapa geológico de esta región, resultado de sus exploraciones efectuadas de 1895 á 1897. La cordillera está formada por rocas cristalinas pizarrosas, en parte antigua, y otras veces de edad mezosoica, y al N. hay algún estribo con mantos terciarios. En la región baja las rocas terciarias forman el fondo horizontal, á veces con grandes cantidades de lignito con plantas fósiles. Las capas terciarias están cubiertas generalmente de una arcilla con piedras angulares y estriadas, que se han formado bajo el hielo. Hasta épocas recientes no ha subido la temperatura de la región y las tierras se han alzado un tanto. El único mineral en explotación es el oro, transportado por los ríos desde las tierras de origen glacial y atacado por las olas del mar en los lugares más ricos.

En ambas orillas del estrecho (sección E.) y en la Patagonia y otros sitios, se encuentran unas fajas más ó menos paralelas á la costa, de depósitos glaciales. Al lado E. de la cordillera se encuentran manchas terciarias con depósitos de lignitos, numerosos en la región de Ultima Esperanza y Sierra Baguales. También en la cordillera Latorre, al N. de los cerros Gay, Philippi y Domeyko; en las serranías sit. al N. del mar de Skyring (minas Marta y Magdalena), cerca de Punta Arenas (mina Loreto), en la costa N. de la bahía Inútil (cerca Caleta Josefina), en el interior de la Tierra del Fuego (oril. del Oscar), en la sierra de Carmen Sylva, en la quebrada del río Cóndor (afl. del canal Whiteside), y, por fin, en las costas argentinas del Atlántico.

Además de las conchas terciarias de las costas de la región E., se han encontrado notables fósiles de los períodos terciario y cuaternario. Es célebre en los fastos científicos la caverna descubierta en 1896 por el capitán Eberhard en la región de Ultima Esperanza, con restos de *Glossotherium Darwinii* (milodonte), que vivió en el país después del período cuaternario. También había huesos del *Onohippidium Saldiasi*, de *Felis onça* y *Macrauchenia*, así como huesos humanos. Se dice que se han hallado otras grutas cerca de ésta.

Volcanes y terremotos. Siguiendo el paralelo 52° á ambos lados de la cordillera, se encuentra una serie de picos volcánicos rodeados algunos de ellos de extensos mantos de lavas. Son de escasa altura. Al N. de dicho paralelo se encuentran los picos Gay, Philippi y Domeyko; otros á ambos lados del río Gallegos y un número considerable de pequeños conos cerca y al S. de la pobl. de Gallegos.

Al S. del paralelo 52° y también de O. á E. se hallan el morro Ciudadela, más al E. hay escorias y numerosos cráteres, como el Orejas de Burro, cerros del Diablo y monte Aymond, y cerca de la punta Dungeness, el monte Dinero, también de carácter volcánico.

En la Tierra del Fuego se encuentra el monte Gap, y es probable que en las cordilleras del S. de esta isla haya otros. Estas cordilleras son de basaltos y pórfidos. En la isla Grey (grupo Wollaston) hay el monte Oreille.

Casi todas las islas más occidentales, tanto en los canales de la Patagonia, como al S. del canal de Beagle, están formadas de granito, como la masa del cabo de Hornos.

Los temblores son rarísimos en la región magallánica. En la noche del 1 al 2 de Febrero de 1879 se observó un recio sacudimiento en todo el territorio; el 22 de Diciembre de 1894 en la región de Punta Arenas un ligero temblor ondulatorio, de E. á O., que duró cinco segundos. El 19 de Noviembre de 1907 tres temblores de poca intensidad en el mismo sitio, que causaron algunos desperfectos en los edificios de ladrillo. El 18 de Noviembre de 1900 uno intenso en el faro Evangelistas precedido de fuerte ruido. El 19 de Octubre de 1904 otro en la isla Bertrán, cerca del cabo de Hornos. Por fin, el 23 de Agosto de 1905 en el faro de San Isidro un temblor de dirección O. á E.

Flora. La región oriental, desde el Atlántico á la cordillera, es de las estepas, con pasto más ó menos abundante, que llegan también á la parte N. de la Tierra del Fuego. Más allá está la zona de bosques, distinguiéndose en dos clases: la que mira al E. está formada principalmente del roble *Nothofagus antarctica*, de hojas caedizas, y la que mira al Pacífico de *N. betuloides*, encina, así como el *Drimys Winteri*, llamado canelo, bonito árbol de follaje coriáceo verde claro y panojas de flores blancas. La línea que de N. á S. limita la región de los bosques, pasa por el lado E. de los grandes lagos andinos y luego se encorva hacia el E. cubriendo la región de Ultima Esperanza, llanuras Diana, bosques al O. de la Laguna Blanca, toda la península de Brunswick, isla Dawson y gran parte de la Tierra del Fuego.

Los árboles que pueblan estos bosques de la cordillera é islas, además de los citados, son el ciprés *(Libocedrus tetragona)*, mañiu *(Podocarpus nubigena)*, teniú *(Weimannia trichosperma)*, tepú *(Tepualia stipularis)* y otros. Los arbustos son el *Berberis vulgaris, B. buxifolia, B. empetrifolia*, el leñadura *(Maitenus magallanicus)*, la parrilla *(Ribes magellanicum)*, el chilco *(Fuchia macrostema)*, de lindas flores azul esmalte y rojo; el ciruelillo *(Embotrium coccineum)*, de flores color rojo escarlata; el *Desfontainea Hookeri*, de flores rojas con amarillo, etc.

Entre las plantas herbáceas se ven el copihue, de flor chica *(Philesia buxifolia)* y muchas variedades de helechos y musgos bellísimos. Entre los helechos, los *Cystopteris fragilis, Lomaria boryana* ó *magellanica*, que parece una palma, de grandes hojas; *Hy-*

menophyllum, Asplenium, Gleichenia y otros géneros. Entre los musgos, el precioso *Hypopterygium Thouine.*

Además de las dos citadas especies de hayas ó robles, hay otros. Así al N., el *Nothofagus antarctica* sólo crece hasta los 700 m. de a., y más arriba le substituye el *N. pumilio,* pequeño, con ramas desde el principio del tronco, tendidas hacia un lado por efecto del viento dominante y tan tupidas que se puede andar por encima. Llega hasta los 1,000 m. de altura.

Las variedades del *N. antarctica* son la *sublobata,* la *bicrenata,* la *obliqua,* muy alta esta última, todas de hoja caediza. El género *Nothofagus* proporciona magníficas maderas de construcción. El ciprés es apreciado para postes por resistir la humedad. Del alerce *(Fitzroya patagonica)* hay pocos ejemplares, hacia el N. solamente.

En la Tierra del Fuego el bosque llega sólo á 500 m. de a. Sobre las ramas se cría un hongo parásito, redondo, esponjoso é insípido. En resumen, los bosques, siempre verdes, constan de unas 20 especies de árboles y arbustos de hoja perenne y seis ó siete arbustos de hoja caediza.

La flora de las llanuras y claros de bosque es más rica. Cerca de Punta Arenas hay tres orquídeas elegantes, variedades de *Oxalis* de grandes flores rosadas; calafate *(Berberis buxifolia), Calceolaria,* anémones, ranúnculos y compuestas de bello aspecto, la *Armeria bella* y la violeta amarilla *(Viola maculata)* y otras más. Los frutos silvestres son escasos; sólo hay el calafate, la parrilla *(Ribes magellanicum),* la chaura *(Permettya pumila),* martilla *(Azorella Hookeriana)* y la frutilla ó fresa silvestre *(Rubus geoides).* El diente de león *(Taraxacum laevigatum)* es una planta comestible, como el apio silvestre y el berro. En infusiones se usa el te de Santa Cruz *(Veronica elliptica).*

Las gramíneas que constituyen las estepas de la Patagonia pertenecen á los géneros *Hierochloe, Alopecurus, Phleum, Muhlenbergia, Agrostis, Calamagrostis, Deyeuxia, Arundo, Deschampsia, Trisetum, Poa, Festuca, Bromus, Agropyrum, Elymus, Triticum repens, Hordeum camosum,* etc. El pasto llamado coiron es una *Stipa.* En los sitios húmedos crecen ciperáceas, de los géneros *Elynanthus, Uncinia, Carex,* etc. La época propicia para herborizar es á mediados de Noviembre porque se retrasa la primavera.

Una planta curiosa es el quelpo, alga de mar *(Macrocystis pirifera)* de tamaño colosal, que avaliza todas las rocas y los bajos fondos del Océano.

Fauna. En el territ. de MAGALLANES hay pocos mamíferos, entre ellos el puma, perseguido por sus destrozos en el ganado; gatos monteses *(Felis pajeros, F. Geoffroyi),* el zorro común *(Canis Azarae),* el fétido chingue *(Mephitis patagonica),* cuya piel es buscada; el cururo *(Ctenomys magellanicus)* especie de ratón cuyos nidos hacen difícil el tránsito á caballo, y ha ido desapareciendo alrededor de las estancias; el ciervo *(Cervus chilensis)* rarísimo al S. El guanaco se ha alejado también hacia el N. de la cordillera. En la Tierra del Fuego hay el zorro, guanaco y cururo. Entre los mamíferos marinos la ballena, delfín, foca de doble pelo *(Arctocephalus australis),* muy apreciado, y la *Otaria jubata.* La nutria ó chungungo *(Lutra felina)* es objeto de comercio con los indios de la Tierra del Fuego.

Hay variedad de áves. Entre las rapaces el cóndor, pote *(Vultur urua),* carancho, lechuza, etc. Entre los pájaros el martín-pescador, una especie de picaflor, el tordo, el zorzal *(Turdus falklandicus)* que baja en bandadas de los bosques, después de nevar; el chincol y el jilguero (gén. *Fringilla),* también de iguales costumbres. De los trepadores, el carpintero, cuyo macho tiene un penacho de color escarlata; loros y cotorras, etc. El avestruz (ñandú) escasea. Entre las aves acuáticas el flamenco, bandurria, tregle, pilpil, becada; cisne de cuello negro, coscoroba *(Cygnus coscoroba)* enteramente blanco; ambos cisnes abundan en los lagos; muchos patos y otras aves antárticas.

De reptiles sólo se conocen dos especies de lagartijas y un sapo. No se han hallado serpientes. Las aguas de los canales son abundantes en peces: el peje-rey de mar, róbalo, pescada, peje-sapo, cabrilla española, corbina, raya, sardinas. Estas últimas abundan extraordinariamente, varando á veces en la playa de Punta Arenas. En las lagunas y arroyos hay peces sin escamas *(Aplochiton zebra, A. taeniatus, Galaxias grandis, G. Delfini, G. Maculatus, G. Platei).*

Población y núcleos principales. En 1907, época del censo, sólo había las ciudades de Punta Arenas, cap. del territ., y Porvenir, en la Tierra del Fuego, con 26 comisarías, á saber: en la región S. de Punta Arenas las de Río de los Ciervos, Río San Juan, Sung Bay, Cutler Cove y Punta Félix, con un total de unos 60 lug. habitados; en la región N. de Punta Arenas las de Tres Puentes, Cabo Negro, Isla Isabel, Faro isla Magdalena, Río Verde, Morro Chico, Punta del Monte, Ciaique y Punta Delgada, con 35 lug. habitados; en las regiones de Ultima Esperanza y Río Baker las de Muñoz Gamero, Ultima Esperanza y Río Baker, sin otras colonias; en la Tierra del Fuego las Rural de Porvenir, Gente Grande, Caleta Josefina, San Sebastián, isla Dawson y faro Evangelistas, con 50 lug. habitados, y en el canal Beagle la comisaría de las Islas Australes con 12 lug. habitados.

Los primitivos habitantes fueron patagones y fueguinos. De estos últimos se hablará en el artículo relativo á la Tierra del Fuego.

Los patagones viven errantes, se asilan en *carpas* (toldos) formadas de pieles de guanaco, sostenidas por palos, que se pueden transportar á caballo de un sitio á otro, á medida que lo requieren los recursos alimenticios y el frío. Se dedican á la caza de guanacos y avestruces, que les proporcionan su alimento, vestuario y artículos de comercio. En Punta Arenas se veían antes partidas de indios, que cambiaban pieles y plumas por mercancías, siendo muy aficionados al aguardiente. Los colonos las acaparan y expenden ventajosamente. Como en el día las pampas ó llanuras del interior están ocupadas por estancias de ganados, los indios se han visto obligados á fijar residencia y construirse casas.

El traje del patagón se forma de pieles de guanacos y se reduce á una capa compuesta de muchos cueros, con la que se cubren de la cabeza á los pies. Además de la capa, forman también parte de su traje las botas de piel de caballo con que cubren sus piernas y parte de los pies. El traje de la india patagónica consta de una túnica que se extiende desde la garganta hasta las piernas, cubierta por una capa de pieles de guanaco, resultando un traje muy recatado. El patagón sólo tiene noción de lo que pasa ante sus ojos; le es totalmente desconocida la tradición y el culto; no hace ofrenda á lo desconocido ni implora

favores de seres superiores, como sucede en la generalidad de las tribus salvajes.

Aunque siempre se había creído que la talla del patagón era superior á la del resto del género humano, no existe tan marcada diferencia; pero, sin duda, es la raza más alta de América y de muchos otros países del mundo. La buena conformación de su cuerpo (debida especialmente á su régimen de vida y á su alimento suculento de carne, pues que su gusto gastronómico sólo fluctúa entre el avestruz, el guanaco, el ciervo, etc.) y la forma de su traje contribuyen á hacerlos aparecer como de una talla más elevada. Esta oscila, en los hombres, entre 1'75 y 1'85 m. Se ha creído también que el nombre de patagón proviene del tamaño de sus pies, y, sin embargo, su pie es sólo proporcionado á su estatura.

El número de habitantes ya se ha dicho al principio. En el censo de 1907 figura Punta Arenas y sus cercanías con 11,828 h., y Puerto Porvenir con 500, habiendo aumentado en esta fecha en más del doble. La autoridad ejecutiva es el gobernador del territorio. Apenas quedan indígenas en los lugares habitados, y el resto se ha retirado al interior de las tierras ó á las orillas de los canales poco frecuentados de las islas.

Desde antiguo se establecieron colonias en la región. Sarmiento en 1584 fundó las ciudades del Nombre de Jesús y San Felipe, de efímera y desgraciada duración, quedando despoblado el territorio, hasta que en 1843 el presidente Bulnes fundó una colonia penal. En la insurrección de 1851 fué arrasado el pueblo, que volvió á poblarse á la llegada del gobernador Philippi, hermano del naturalista de su nombre, en 1852, el cual, saliendo de Punta Arenas á reconocer las inmediaciones de Cabo Negro, no volvió, suponiéndose que perecería á manos de los indios. En 1853 dejó de servir de presidio, fundándose el territ. de MAGALLANES, con cap. en Punta Arenas, dependiente del Ejecutivo.

Agricultura y ganadería. El valor de las tierras del territorio alcanzadas en 1906, fué de 20 pesos la hectárea en la Patagonia. Las pampas tienen magníficas estancias para la cría, principalmente de ovejas, y son las tierras cuya colonización da mejores resultados. Sigue después la minería y corte de maderas. La agricultura se limita á satisfacer necesidades locales. Abundando los pastos naturales en las praderas, ha sido causa de que se hayan establecido grandes sociedades para establecer colonias, existiendo en 1907 en las principales localidades aptas para este género de explotación. Una de las más extensas es la Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego. Tenía en dicha fecha 2.000.000 de hectáreas, y sus fondos sociales, en 30 de Junio de 1907, ascendían á 22.500,000 pesos.

El censo ganadero de 1907 da un total de 24,010 reses caballares y mulares, 37,804 reses bovinas y 1.874,560 ovinas, con escasos ejemplares caprinos y porcinos. Se exportan grandes cantidades de lana, cueros y otros productos.

Minería. Hay pocas explotaciones mineras, propiamente dichas, como las minas de carbón Loreto, cerca de Punta Arenas, y las de cobre de Cutter Cove, en la costa de la península de Brunswick (canal Jerónimo). Las demás explotaciones son lavados de tierras auríferas en algunos puntos de la Tierra del Fuego, en el río Minas (que pasa por la capital) y otros sitios. El orden de importancia de las patentes concedidas para pertenencias mineras es de arenas auríferas, lavaderos de oro, cuarzo aurífero, plata, cobre, carbón y petróleo; en total unas 12,000 hectáreas concedidas en 1905. Hay también plomo argentífero, cal, guano, sales diversas, coral y rubíes.

Industria y comercio. En 1907 había 177 establecimientos industriales, con un capital de 10.500.000 pesos, correspondientes á los ramos de alcoholes y bebidas, alimentos (conservas de carne, dulces, fideos, etcétera), alumbrado, construcción de buques, vestuario, madera, materiales de construcción, tejidos (una fáb.), fundiciones y manufactura de metales, muebles, imprentas, cueros y pieles, productos químicos (estearina, glicerina, jabón, etc.), elaboración de tabacos, vehículos y otras. En la misma fecha había 550 casas de comercio, siendo la principal exportación á Inglaterra (8.336,328 pesos) y á Alemania (1.937,247 pesos). El Banco de Punta Arenas se fundó en 1900. Hay Bolsa, Cámara de Comercio, bancos Anglo-Sud-Americano, El Hogar Chileno y Caja de Ahorros.

Instrucción. Además de las escuelas primarias, á las que en 1906 asistían 598 niños, hay el Liceo de Hombres, el Liceo de Niñas, el Colegio Salesiano de San José, el de María Auxiliadora, la Escuela Salesiana de Dawson, el Colegio de la Sagrada Familia, las escuelas salesianas de Tres Puentes y de Porvenir, el Liceo Internacional, el Colegio Eusebio Lillo, la Escuela Inglesa y la Escuela Alemana.

Como centros de cultura, la Biblioteca pública, laboratorio químico, sociedades de beneficencia y socorros mutuos, Orfeón Español, clubs y varios periódicos en castellano, alemán, inglés y croata.

Exploraciones científicas. El territ. de MAGALLANES ha sido ampliamente estudiado desde su descubrimiento. En las relaciones de viajes de los navegantes que lo cruzaron hay siempre informaciones ya sobre la botánica, la fauna, ya etnológicas, aparte de las descripciones geográficas é hidrográficas y aun meteorológicas. De las primeras, han sido las del P. José Quiroga y otros jesuítas del siglo XVIII y las del misionero inglés Falkner en 1767, que escribió por encargo del gobierno británico «con el propósito de llamar la atención del Parlamento y propiciárselo para el proyecto de ocupación de las partes australes de América».

Las relaciones del viaje de la fragata *Santa María de la Cabeza,* en 1785 y 86, y de las goletas *Santa Casilda* y *Santa Eulalia* en 1788 y 89, comandadas también por don Antonio de Córdoba, contienen minuciosas observaciones étnicas, naturalistas, océano-biológicas y meteorológicas. Las expediciones de la *Adventure* y de la *Beagle* hicieron dar un paso enorme al conocimiento de estas regiones con las valiosas informaciones del gran naturalista Carlos Darwin. Los trabajos de la comisión científica española, de la cual formaba parte Marcos Jiménez de la Espada, en 1862; con las fragatas *Triunfo* y goleta *Covadonga,* y los de la *Nassau,* de 1866 á 69, tanto en el estrecho de MAGALLANES como en los canales de Patagonia, fueron igualmente valiosos para las ciencias. La obra del naturalista Robert O. Cunningham sobre la *Historia Natural del Estrecho de Magallanes,* es fruto de aquellos estudios. Pocos años más tarde, en 1882-83, la *Romanche* hizo una permanencia de más de un año en los mares del sur de la Tierra del Fuego. La obra aparecida después es de lo más completo que hasta entonces se había escrito sobre esta región. Ese mismo año las comisiones alemana y brasileña que fueron á observar el tránsito

de Venus, llevaron naturalistas, los que después han dado á la publicidad valiosos trabajos.

Fuera de los expresados, casi todos los buques de guerra que han efectuado estudios hidrográficos en los mares del sur de la Rep. de Chile, conducían á bordo naturalistas que formaron colecciones, motivo después de interesantes trabajos.

Vamos á hacer una enumeración de las exploraciones científicas hechas en MAGALLANES en el último cuarto del siglo pasado y años transcurridos del presente hasta 1910. Nos concretaremos á los estudios de las ciencias naturales, porque sería tarea larga enumerar las expediciones hechas para adelantar los conocimientos geográficos de la Patagonia del Sur.

En la primavera de 1877 una comisión de oficiales de la corbeta *Magallanes,* teniente Juan Tomás Rogers, guardia-marina Luis V. Contreras y naturalista Enrique Ibar Sierra, fué por tierra desde Punta Arenas al lago Argentino. El motín de 13 de Noviembre vino á interrumpir los trabajos de esta comisión, que tuvo que regresar apresuradamente á Punta Arenas.

El naturalista señor Ibar Sierra falleció poco después en Constitución, pero todo el material científico que había recogido en Patagonia, así como sus libretas de apuntes, fueron aprovechados por don Federico Puga Borne, quien redactó una memoria llena de interés científico con importantes datos sobre botánica, fauna, geología, etnografía y aun lingüística. Dicha memoria se ha publicado en los *Anales de la Universidad de Chile* y en el tomo V del *Anuario Hidrográfico de Chile.*

A comienzos de 1879 el teniente de marina don Ramón Serrano Montaner hizo una exploración de la Tierra del Fuego y fué acompañado por un preparador del Museo Nacional de Chile que cazó muchas aves de aquella isla, que después fueron clasificadas por el doctor Philippi. Por su parte el señor Serrano hizo algunas observaciones sobre geología. En esa misma época, Enero y Febrero de 1879, la *Chacabuco,* al mando del capitán de fragata don Oscar Viel, hizo algunos estudios en los canales de la Patagonia. El cirujano del buque, Pedro V. O'Ryan, escribió una memoria sobre la flora y fauna de la región, publicada en el tomo VI del *Anuario Hidrográfico.* En 1881, por cuenta del gobierno argentino, se organizó una expedición á las tierras australes bajo la dirección del teniente de la armada italiana Giacome (Jácome) Bove. Como naturalista, figuraba Carlos Spegazzini, que formó un valioso herbario de las plantas de Tierra del Fuego, que luego describió en varios folletos. En 1890 dos jóvenes franceses, señores Rousson y Willems, comisionados por su gobierno para efectuar algunas excursiones en la Patagonia y Tierra del Fuego y colectar objetos de historia natural, recorrieron una buena parte del territorio, y á su regreso á Francia expusieron todo el valioso material recogido. En 1893 visitó á Punta Arenas un sabio norteamericano, Mr. Ward, que se dedicaba á estudios etnológicos. Recogió algunas osamentas de indígenas fueguinos. El mismo año un geólogo francés, Alcides Mercerat, efectuó estudios en diversos puntos de la Patagonia, los que siguió durante tres años, publicando después un trabajo con el título *Nuevos datos geológicos sobre la Patagonia Austral.*

También en 1893 y 1894 estuvo en Punta Arenas el alemán Ludwig Plate, dedicado á estudiar la fauna marítima y formando una valiosa colección.

En 1895 los naturalistas Alboff, botánico, y Latille, zoólogo, hicieron estudios en la Tierra del Fuego. A fines de ese mismo año fué á MAGALLANES una comisión científica sueca bajo la dirección del doctor Nordenskiold y formada por los profesores Per Dusen, botánico; Axel Ohlin, zoólogo, y el ayudante Helmer Akerman. Durante dos años hicieron importantes estudios de toda clase, tanto en la Patagonia austral como en la Tierra del Fuego. A Nordenskiold se deben importantes descubrimientos geográficos. Después se han publicado notables obras con los resultados de estos estudios, y entre ellas un mapa geológico del territ. de MAGALLANES, de verdadero interés.

En 1896 y 1897 el francés Henri de la Vaulx efectuó varias exploraciones en la Patagonia, dedicado á estudios de historia natural, etnografía y antropología, recorriendo la bahía de San Sebastián en la Tierra del Fuego argentina, la isla de los Estados, los canales Beagle, Cockburn y Magdalena y el estrecho de Magallanes, recalando en Punta Arenas. Publicó una obra con el título de *Voyage en Patagonie* (París, 1901).

En 1896 fué el profesor alemán German Wiegardt, del Instituto Nacional de Santiago de Chile, é hizo algunos estudios de historia natural y etnografía. Sobre la segunda materia conocemos un folleto. Volvió después por una ó dos veces más á continuar sus estudios sobre los indígenas fueguinos. Este mismo año 1896 visitó el territorio el señor J. B. Hatcher, del Museo Carnegie, comisionado por la universidad norteamericana de Princeton, de la cual es catedrático de geología y paleontología, para estudiar los fósiles de la región. Empezó sus estudios por el río Gallegos y siguió con otros de esa localidad y la de Ultima Esperanza. Después recorrió algo de la Tierra del Fuego. Hizo una segunda expedición para proseguir sus estudios en la región de los grandes lagos orientales de la cordillera, al norte de Ultima Esperanza y el estrecho de Magallanes, dando cuenta de ellos en Wáshington en 1900 con el título *Geologie and geographie features of Southern Patagonia,* y en 1901 con el de *The Indian tribes of Southern, Patagonia, Tierra del Fuego, and the adjoinins islands,* sumamente interesantes.

Los viajes y estudios de J. B. Hatcher fueron publicados en una obra lujosísima, en 8 vol., bajo la dirección de Mr. Guillermo B. Scott, profesor de geología y paleontología de la universidad de Princeton, y con el título de *Reports of the Princeton University Expeditions to Patagonia, 1896–1899.*

Al siguiente año, 1897, los botánicos del Museo de la Plata, Nicolás Alboff y doctor Shaeck, llegaron á Punta Arenas é hicieron estudios de su especialidad, tanto en la península de Brunswick como en la Tierra del Fuego. El señor Alboff publicó después algunos folletos de verdadera importancia sobre la flora de Tierra del Fuego.

En Diciembre de 1897 llegó á Punta Arenas, para hacer sus últimos aprestos, el buque belga *Bélgica,* que iba á hacer un viaje á las regiones antárticas. La expedición organizada por el teniente de marina Adriano de Gerlache, contaba con un cuerpo de hombres de ciencia, entre los que figuraban los señores Racovitza, zoólogo y botánico; Arctowsky, geólogo, y el doctor Cook, médico y antropólogo. El señor Racovitza, que llegó antes á Punta Arenas, efectuó una excursión á la región de Ultima Esperanza, recogiendo ejemplares botánicos y de zoología. El geólogo señor Arctowsky hizo también

algunas excursiones en los alrededores de Punta Arenas y á Pecket-harbour, comprobando en este último lugar la existencia de morenas de antiguos ventisqueros que hubo en estos puntos.

En 1898 el naturalista don Santiago Hambleton acompañó á una comisión encargada de estudiar el canal y río Baker, la que fué dirigida por Juan Steffen, llegando éste luego al lago Cochrane, y publicando un informe al gobierno de Chile acerca de sus exploraciones. El señor Hambleton redactó una importante memoria sobre la historia natural de dicha región, casi del todo desconocida hasta esa fecha.

En Mayo de 1899 el joven Erlando Nordenskiold, acompañado del profesor Oscar Borge, exploró una parte de la Patagonia austral y la caverna Eberhard de Ultima Esperanza, recogiendo en ella algunos restos fósiles. Conocemos algunos folletos escritos por el señor Nordenskiold. La misma caverna fué explorada en el mismo año por el doctor Rodolfo Hauthal, del Museo de la Plata, que también efectuó estudios geológicos de las cordilleras al Oeste del cerro Payne y más al Norte, en el lago Santa Cruz.

Al siguiente año el Museo Nacional de Santiago de Chile envió una comisión formada por don Roberto Pöhmann, el botánico don Carlos Reiche y el preparador don Zacarías Vergara, que también visitó la región de Ultima Esperanza y la caverna Eberhard. Ese año 1900, un naturalista francés, M. Andrés Tournoeur, recorrió una buena parte de la Patagonia y estudió la geología y paleontología, dando después á la publicidad diversos trabajos.

También en 1900 fué á la Patagonia, enviado por el diario de Londres *Daily-Express*, Mr. H. Hesket Pritchard con dos geólogos, con el fin de explorar las cordilleras y buscar el animal cuyos restos fueron hallados en la caverna Eberhard de Ultima Esperanza. Dos años estuvo en sus exploraciones, y á su regreso á Londres publicó un libro con el título de *Through the heart of Patagonia*.

En Febrero de 1902 llegó á Punta Arenas una comisión de naturalistas del Museo de la Plata, señores Ollenberg y Roberto Lehman Nitsche, los que exploraron la Tierra del Fuego, en la región del lago Fagnano, y en Marzo de 1902 los zoólogos A. Ohlin y Andersson, el botánico Skottsberg y el geólogo Gunnar Andersson de la expedición del *Antartic*, dirigida por Otón Nordenskiold, estudiaron las Malvinas y algunas de las islas australes de la Tierra del Fuego. En 1903 el cirujano de la *Magallanes*, don Germán Vogel, estudió la fauna, flora y geología del seno de Otway, y en Diciembre de 1903 visitaron á Punta Arenas, los campos de sus alrededores y parte de la Tierra del Fuego, los botánicos ingleses Henry Brougham Guppy M. B. y Ralph Tichborne Hinckes, comisionados por una universidad inglesa. En Enero de 1904 la expedición francesa del doctor Charcot, en el *Français*, estudiaba algunas islas fueguinas.

En Noviembre de 1907 visitó parte de la Patagonia y la Tierra del Fuego Charles Wellington Furlong, comisionado por la universidad norteamericana de Cornell para hacer estudios etnográficos.

En 1908 han visitado el territorio los profesores suecos Skottsberg, botánico; Halle y Quensel, geólogos. Este último ha recorrido una buena parte de las montañas patagónicas, de Ultima Esperanza hasta el lago Viedma. Después visitaron la Tierra del Fuego, por el seno del Almirantazgo, y la región del lago Fagnano, y en seguida hicieron otra excursión al lado occidental de la península de Brunswick y cerros Beagle (Palomares), realizando importantes descubrimientos geológicos. En Diciembre de 1908, y más tarde en Febrero de 1910, la expedición francesa al Polo Sur, dirigida por el doctor Charcot, hizo observaciones y estudios en el estrecho y canales magallánicos.

Bibliogr. Darwin, *Journal of Researches in to the Natural History and Geology of the Constrics visited during the Voyage of H. M. S. Bagle* (Londres, 1845); Almagro, *Breve descripción de los viajes hechos en América por la Comisión científica enviada por el Gob. de S. M. C. durante los años 1862-66* (Madrid, 1866); *Wissenschaftliche Ergebnisse der schwedischen Expedition nach den Magellansländern* (Estocolmo y Berlín, 1899); Conway, *Aconcagua and Tierra del Fuego* (1902); Hatcher, *Reports of the Princeton University Expeditions to Patagonia 1896-1899* (Princeton, Nueva York, 1903); Skottsberg, *Den svenska magellans expeditionem po Falklandsöarna* (*Ymer*, Estocolmo, 1908); Quensel, *Resa i Sydpatagoniens Kordillera* (*Ymer*, Estocolmo, 1908); Charcot, *Le Pourquoi-Pas? dans l'Antartique, 1908-1910* (París, 1910); Gummá, *Un crucero de la Huemul á las islas australes de la Tierra del Fuego en 1902*; Fagalde, *Magallanes, el país del porvenir* (Valparaíso, 1901); Lautaro Navarro Avaria, *Censo General del Territorio de Magallanes*, 2 tomos (Punta Arenas, 1908).

Magallanes (Fernando de). *Biog.* Célebre navegante portugués, al servicio de España, n. por el

Armas y firma de Magallanes

año 1470 y m. en Mactan, pequeña isla del archipiélago de las Filipinas, en 27 de Abril de 1521. El apellido de este ilustre navegante ha variado en los

Magallanes pasando el estrecho de su nombre. (Grabado de De Bry)

idiomas europeos, pues mientras en castellano se le llama *Magallanes,* los portugueses lo conocen por *Magalhães* (su verdadero apellido), los ingleses, franceses y alemanes lo apellidan *Magellan,* y los italianos *Magellano.* No se sabe de cierto cuál fué el lugar en donde vió MAGALLANES la luz primera, pues si bien algunos afirman que fué Oporto, otros suponen que nació en Villa de Sabroza, provincia de Traz-os-Montes: no falta tampoco quien, basándose en ciertos documentos, crea que el ilustre marino era oriundo de Figueiro, población situada en la Extremadura portuguesa. Era de noble familia, y en la corte del rey de Portugal, don Juan II, estuvo al servicio de la esposa de este monarca, la reina doña Leonor; sirvió después á don Manuel, quien no supo ó no quiso comprender los grandes conocimientos cosmográficos que atesoraba su servidor, para aplicarlos directamente al engrandecimiento de Portugal. Por el año 1505 se embarcó para la India en la armada de Francisco de Almeida, para servir á las órdenes de Alfonso de Alburquerque, á quien disgustó por disentir de su opinión en el plan de ataque á Goa, siendo éste el origen del desvío del rey hacia él, y regresó á Portugal en 1507, tras una travesía bastante borrascosa, pues, según refiere Juan de Barros, la nao en que MAGALLANES hacía el viaje naufragó, demostrando su temple de alma en aquella ocasión al decir: «Embarquen los hidalgos y capitanes, yo me quedo con los marineros», refugiándose en un islote de las Maldivas, y pudieron así, gracias á él, después llegar á Lisboa, no sin haber sufrido muchas penalidades. En 1509 acompañó á Diego López de Sequeira en su expedición á Malaca, y gracias á la sagacidad de MAGALLANES logró aquél prevenir las conspiraciones de los naturales del país, que querían á toda costa deshacerse de sus dominadores. Desde Malaca, con Dabreo y Serrano al mando de tres naos, fueron enviados al descubrimiento de las Molucas. Esta época de la vida del célebre descubridor es bastante ignorada: parece, no obstante, que estuvo en Ternate con Francisco Serrano, con quien mantuvo después frecuente correspondencia; que se trasladó después al Africa, distinguiéndose en la toma de Azamor, en donde recibió una lanzada en una pierna, que le dejó cojo para siempre. Hallándose en Azamor se creó numerosos enemigos, por motivos sobrado pueriles si hemos de dar crédito á algunos escritores; lo cierto es que sin autorización del gobernador de la plaza regresó MAGALLANES á Portugal (1512) para vindicarse de las acusaciones de que era objeto, y no encontró en don Manuel el apoyo que tenía derecho á esperar, y habiendo deseado una *moradia* (aumento en sus haberes) de 100 reis mensuales, según Gaspar Correia, ó de medio cruzado, según opina fray Luis de Souza, don Manuel no accedió á su requerimiento, fundándose en las quejas que contra él había recibido por su conducta en Azamor, ordenándole su inmediato regreso á aquella plaza. Volvió allí para justificarse, y logrado su objeto, parece que insistió de nuevo cerca del rey, en Lisboa, sobre su *moradia,* siéndole también esta vez denegada su pretensión. Sus estudios, correspondencia con Serrano y el descubrimiento del mar del Sur por Balboa, le afianzaron la idea de un paso por el Sur de América para ir á las islas de la Especería, sometiendo la realización de esta empresa al rey don Manuel, quien le acogió nuevamente con desprecio. Esto le disgustó tanto, que renunció la nacionalidad portuguesa, suplicando á don Manuel le diera licencia para ir á servir á otro que supiera apreciar me-

por sus cualidades. Conocedor de la protección que los reyes de España habían prestado á Cristóbal Colón, resolvió acudir al monarca español, avistándose con el cardenal Cisneros, que le animó, y presentándose, en efecto, ante aquél á mediados de Marzo de 1518, en ocasión en que Carlos V se hallaba en Valladolid. Acompañaba á MAGALLANES su compatriota el cosmógrafo Ruiz ó Ruy Falero, y llevando consigo durante la entrevista un globo terrestre, según Herrera, mas, según otros, era un planisferio, que Argensola atribuye á Pedro Reine ó Reinel, y Vera considera fundadamente sea el hallado en Londres el año 1902 por Mr. Voynich, de construcción española y que en muchísimos años se adelanta á Mercator en el sistema de proyecciones polares equidistantes, que este holandés aprendió de nosotros. Hizo ver al nieto de los Reyes Católicos un camino distinto del que seguían los portugueses para ir á la India, tomando la dirección de Occidente en vez de seguir la ruta oriental y sin necesidad de atravesar el cabo de Buena Esperanza; merced á dicha ruta disminuiría la duración del viaje para ir á las islas de la Especería que pertenecían al rey de España, según la bula de partición del pontífice Alejandro VI. Oyó con agrado el monarca español la proposición de MAGALLANES y de su acompañante, y el 22 de Marzo de 1518 firmó con su madre doña Juana unas capitulaciones, según las cuales se comprometía á armar una escuadrilla de cinco naves, tripuladas por 265 hombres, á los que se daba víveres abundantes para dos años, y ponía, como era natural, á MAGALLANES y á Ruy Falero al frente de la expedición, nombrándoles además caballeros de la orden de Santiago. Pero entonces empezaron á surgir dificultades que hubieran hecho fracasar el proyecto de MAGALLANES, á no contar la expedición con el firme apoyo del rey; por un lado, la saña con que los agentes del rey de Portugal le persiguieron, hasta el extremo de que el embajador portugués reclamara contra aquella empresa, por suponer que perjudicaría á su soberano; por otra parte, tratándose de extranjeros, los españoles encargados del avituallamiento de la escuadra no se daban mucha prisa en cumplir las órdenes recibidas, y, además, el carácter agrio y desconfiado de Ruy Falero contribuía igualmente á retardar los aprestos de la expedición. Por fin, después de año y medio de preparativos, pudo MAGALLANES hacerse á la vela el 1.° de Agosto de 1519; partió de Sevilla, dirigiendo personalmente la expedición, sin el auxilio de Falero, ya que por aquellos días había sufrido éste un acceso de locura, y substituído por Juan de Cartagena con el título de capitán y veedor de la Armada. Las cinco naos que llevaban los nombres de *Trinidad, San Antonio, Concepción, Victoria* y *Santiago,* iban mandadas respectivamente por MAGALLANES, Juan de Cartagena, Gaspar de Quesada, Luis de Mendoza y Juan Serrano: figuraba como maestre, y después piloto de la *Concepción,* el célebre Juan Sebastián de Elcano (V.), y como contramaestre de la *Trinidad* Francisco Albo, que nos legó el derrotero de la expedición. Descendió la flota por el Guadalquivir, y el 17 de Septiembre salía de San Lúcar de Barrameda con rumbo á Occidente. Cuatro años habían transcurrido desde que el intrépido navegante Juan Díaz de Solís se había internado en la región del Plata, en América, en busca de un paso interoceánico, cuando dió comienzo MAGALLANES á su odisea, verdaderamente comparable á la de Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo, pues no le faltaron, como al ilustre navegante, varios disgustos, á los que contribuyeron no poco los capitanes de la flota con sus desavenencias, que repercutieron en la tripulación. Habíanse detenido los buques en Canarias, en donde ya tuvo MAGALLANES aviso previo del motín que se tramaba á

Columna de Magallanes. (Manila)

bordo, y después de proveerse de agua, dirigió la expedición hacia la América del Sur y entró en el golfo de San Julián el 2 de Marzo de 1520, en donde la sublevación de los capitanes le creó grandes dificultades, pero que logró reprimir, gracias á su gran entereza, castigando con mano dura á los principales culpables, ejecutando á Mendoza y á Quesada, y su teniente Juan de Cartagena fué abandonado en unión del clérigo Sánchez de Reyna, que fué también cabeza de motín allí, el 24 de Agosto, en la tierra á la que MAGALLANES dió el nombre de los *patagones.* Con los cuatro buques que le quedaban, pues el *Santiago* había naufragado (salvándose la tripulación y parte del cargamento), salió aquel día, 24 de Agosto de 1520, del citado golfo de San Julián después de cinco meses de permanencia en aquellas aguas, tiempo que empleó en hacer diferentes exploraciones costeras. El mando de las naos *San Antonio, Victoria* y *Concepción* sufrió variación á consecuencia de los castigos infligidos á los amotinados; Alvaro de Mezquita se puso al frente del *San Antonio,* y Francisco Serrano y Duarte Barbosa se encargaron respectivamente de los otros dos, siendo patrón de la última Elcano. Pasaron dos meses costeando, sin lograr dar con el estrecho que, según MAGALLANES, debía existir, y al propio tiempo empezaron á escasear los víveres, lo cual, unido á la depresión de ánimo de los tripulantes, que creían á su jefe equivocado, hubiera podido ocasionar el fracaso definitivo de la expedición sin la firmeza de voluntad del comandante de la flota.

Descubrieron, por fin, el 21 de Octubre, á la latitud aproximada de 52°, un promontorio, al que llamaron Cabo de las Vírgenes, detrás del cual formaba el mar un golfo, y si bien la tripulación no creía aún en la existencia del estrecho, á MAGALLANES no le

quedó ya duda alguna, como pudo comprobarlo después de una detenida exploración que duró tres días (Octubre de 1520). Para hacer dicha comprobación destacó una de las naves, y aunque no acertó con la salida al nuevo mar, á causa de haber andado sólo unas pocas leguas, la corriente de las aguas probaba suficientemente que había de existir otra salida, y por tanto que se hallaban en un verdadero estrecho. Reunió entonces á los capitanes y pilotos para acordar lo que debía hacer la expedición, y si bien el piloto portugués, Esteban Gomes, fué del parecer de regresar á España, toda vez que ya habían descubierto el estrecho, y por otra parte estaban concluyéndose los víveres, MAGALLANES se mostró resuelto á proseguir el viaje; pero, temeroso de que estallara una nueva sublevación, cuyos primeros síntomas se habían ya manifestado, amenazó con las medidas más severas á los desobedientes, los cuales, conocedores de su rigor, no tuvieron más remedio que acatar la enérgica voluntad del jefe. El 1.° de Noviembre de 1520 penetró, por fin, en el estrecho, que denominó de *Todos los Santos,* en honor á la festividad que celebra la Iglesia en dicho día, nombre que fué después cambiado por el de *Magallanes,* que inmortalizó al ilustre navegante, y el 27 de Noviembre de 1520 entró la expedición en el mar Pacífico, teniendo, no obstante, que lamentar la deserción de los tripulantes de la nao *San Antonio,* que aprovecharon la circunstancia de un reconocimiento que se les había confiado para emprender la vuelta á España. El capitán de la nao, Alvaro de Mezquita, quiso hacer frente á los revoltosos, pero fué vencido por éstos, capitaneados por Esteban Gomes, y encerrado á bordo. MAGALLANES esperó inútilmente la vuelta de la carabela, y transcurridos algunos días, resolvió proseguir el viaje, dejando, sin embargo, algunas señales en determinados puntos de la costa, por si parecían los tripulantes perdidos, bien que ya comprendió que se trataba de una baja deserción. A aquella región del Sur del estrecho la bautizó con el nombre de *Tierra de Fuego,* á causa de las fogatas que encendían en ella sus salvajes habitantes, y dió el nombre de cabo *Deseado* al que encontró al final del estrecho. A partir de aquel momento la expedición prosiguió su viaje con tiempo bonancible, pues, gracias á los vientos australes, pudieron las naves hacer fácilmente rumbo hacia el NO., llegando en veinte días á los trópicos. Al océano que atravesaban le dieron el nombre de *Pacífico,* por haberlo encontrado siempre tranquilo. No obstante, las islas de la Especería no aparecían, de modo que el viaje se prolongó mucho más de lo que MAGALLANES creyera. Entonces comenzó una nueva serie de privaciones, debidas á la escasez extrema de alimentos y á la falta de agua potable. Para no morir de hambre y de sed, viéronse obligados los expedicionarios á comer substancias corrompidas, pedazos de cuero y aserrín de madera, y á beber aguas hedíondas; las islas que encontraron en su ruta eran desiertas y en ellas no pudieron proveerse tampoco de alimentos, por lo que las denominaron *Islas Desventuradas.* El 24 de Enero de 1521 llegaron á la isla, que llamó de San Pablo, y el 4 de Febrero á la de los *Tiburones,* sin encontrar tampoco alimento. Esta triste situación tuvo feliz término al desembarcar en las islas de los *Ladrones* (6 de Marzo de 1521), nombre debido á que sus indígenas vivían del robo, islas que recibieron después el nombre de *Marianas.* Pudieron allí reponerse de los prolongados sufrimientos, ocasionados principalmente por la falta de alimentación. Pocos días después encontraron el Archipiélago filipino, abordando primero en la isla de Mazagua (Limasana ó Dimasana, hoy), una de las Visayas, manteniéndose en la tradición española que celebraron la primera misa en este archipiélago en Bútuan (Mindanao) en vez de Limasana el 31 de Marzo de 1521, pasando luego á la de Cebú, en donde celebraron nuevamente el sacrificio de la misa y convirtieron al cristianismo al jefe de los indígenas y á muchos de éstos, pues, según el espíritu religioso de la época, el navegante y el colonizador se confundían con el misionero en el deseo de ganar almas para Jesucristo. Para favorecer al recién convertido reyezuelo de Cebú, quiso imponer su autoridad al de la isla de Mactan ó Matan, á lo que se resistió éste. Entonces MAGALLANES, al frente sólo de 65 combatientes, ó de 40, según algunos historiadores, se dirigió contra el reyezuelo, quien, disponiendo de un ejército de 2.000 indígenas, rechazó al invasor. MAGALLANES quedó herido de una pedrada, y aprovechando esta circunstancia, uno de los guerreros enemigos le traspasó de un lanzazo, pereciendo también en dicha ocasión el capitán de la nao *Victoria,* Francisco Serrano, y otros el 27 de Abril. Asumió entonces el mando Sebastián de Elcano, en cuya biografía se relata el final de la expedición. Fué Hernando ó Fernando de MAGALLANES uno de los hombres más entendidos en la ciencia náutica de aquellos tiempos, y merced á los especiales estudios que hizo de las cartas de navegar, pudo convencerse de que no era preciso para ir á la India atravesar el Cabo de Buena Esperanza si se emprendía una ruta por Occidente, y aunque no pensó en dar la vuelta al mundo, demostró prácticamente su posibilidad, completando así la gran obra de Colón. Prácticamente pudo comprobar la esfericidad de la Tierra y la posibilidad de navegar en las direcciones más opuestas. Los historiadores portugueses no han perdonado jamás al ilustre descubridor el que fuera á prestar sus servicios á un monarca extranjero, pues hubieran querido para ellos la total gloria y provecho de sus descubrimientos. Y si bien no dejan de atribuirse los méritos de MAGALLANES, han procurado pintar con sangrientos colores su carácter firme ante las sublevaciones de las tripulaciones que mandaba. Juan de Barros ha sido uno de las principales impugnadores de su dureza, no teniendo en cuenta que en aquellos tiempos se alistaban generalmente para tripulantes personas de costumbres pésimas y aventureros entregados á toda suerte de concupiscencias. El que llevaba, pues, el alto mando y la suprema dirección, no podía mostrarse blando en modo alguno, si no quería verse arrollado por los insubordinados. MAGALLANES dió por otro lado ejemplos notabilísimos de abnegación, pues se sometía á las mayores privaciones para que nada faltara á la tripulación, á la que dió ejemplo igualmente de otras virtudes. El último de sus buques, la *Victoria,* pilotado por Sebastián Elcano (V.), siguiendo la ruta trazada en pos del Sol, regresó á España con 18 tripulantes tres años después de su partida, realizando así el primer viaje alrededor del globo, cuya gloria cupo por entero á la gente ibérica y del cual se conservaban de aquella época, además del derrotero de Alba y la narración de Pigafeta, otra de *un piloto genovés,* que se cree fuese el maestre Punzoli ó Punzoroli que iba en la *Trinidad,* y la de *un portugués amigo de Barbona,* ignorándose quién fuera, tripulantes de la misma y

la relación hecha por Xoan de Areizaga, de la navegación al estrecho de Magallanes, del 23 de Octubre de 1525. Escribió: *Descripción de los reinos, costas, puertos é islas que hay en el mar de la India Oriental desde el cabo de Buena Esperanza hasta la China: de los usos y costumbres de sus naturales: su gobierno, religión, comercio y navegación, y de los frutos y efectos que producen aquellas vastas regiones, con otras noticias muy curiosas: compuesto por Fernando Magallanes, piloto portugués, que lo vió y anduvo todo; Memorial presentado al Rey* (al parecer por Magallanes y Falero) *sobre el descubrimiento de las islas del Maluco que habian propuesto, y las mercedes que pedian se les concediesen; Carta escrita al Emperador por Fernando de Magallanes sobre asuntos relativos al apresto de la armada destinada al descubrimiento de la Especería.*

Bibliogr. Pedro Mártir de Anglería, *De Orbe Novo* (París, 1587); *Maximiliani Transylvani de Moluccis insulis itemque aliis pluribus mirandis epistola per quam jucunda* (Roma, 1523); Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano* (publicado por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851); Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra-Firme del mar Océano* (Madrid, 1601-15); Argensola, *Conquista de las Islas Malucas* (Madrid, 1609, y Zaragoza, 1891); *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 86* (Madrid, 1788); Pigafetta, *Primo viaggio intorno al globo* (Milán, 1800); *Premier voyage autour du Monde par le Chevalier Pigafetta, sur l'escadre de Magellan* (París, 1800); Núñez de Carvalho, *Noticias para a historia e geografia des Nações ultramarinas,* en cuya obra se encuentra el *Diario* de un compañero de Magallanes, de nombre Bautista (Lisboa, 1831); Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* (Madrid, 1837); Gaspar Correia, *Lendas da India* (Lisboa, 1858); Fr. Luis de Souza, *Annaes de D. João III;* lord Stanley y Alderley, *The First Voyage round the world by Magellan* (Londres, 1874); Barros Arana, *Vida y viajes de Magallanes* (Santiago, 1864); R. Guerrero Vergara, *Los descubridores del Estrecho de Magallanes* (Santiago de Chile, 1880); *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias;* Kohl, *Gesch. der Entdeckungreise... zum Magellanstrasse* (Berlín, 1877); Medina, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile,* t. II (Santiago de Chile, 1888); Guillemard, *The life of Ferdinand Magellan and the first circumnavigation of the Globe, 1480-1521* (Londres, 1890); doctor don Joaquín Torres Asensio, *Fuentes Históricas sobre Colón y América,* libros rarísimos que sacó del olvido traduciéndolos y dándolos á luz en 1892, 4 vol. (Madrid, 1892); Retana, *Estadismo de las islas Filipinas ó mis viajes por este país,* por el P. Joaquín Martínez de Zúñiga, 2 vol. Madrid, 1893); Walls y Merino, *Primer viaje alrededor del mundo* (Madrid, 1899); Gummá, *Le Dondién et les Philippines* (Barcelona, 1897); Butterworth, *The story of Magellan and the discovery of the Philippines* (Nueva York, 1899); Vera, *Un mapamundi español del siglo XVI* (Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, 1902); *Censo de las Islas Filipinas,* I vol., 1903 (Wáshington, 1905, 4 vol.); Segundo de Ispizua, *Historia de los Vascos en el descubrimiento, conquista, y civilización de América* (Bilbao, 1914).

Magallanes, Magalhaens ó Magalhaes (Gabriel de). *Biog.* Misionero jesuíta, de la familia del célebre navegante del mismo apellido, n. en Pedrogão, cerca de Coimbra, y m. en Pekín (1611-1677). A petición suya fué enviado en 1634 á las misiones de Goa, desde donde, en 1640, logró penetrar en la China. Comenzó á ejercer los ministerios apostólicos en la provincia de Sse-tchuen, y lo hizo con tanto mayor fruto, cuanto que ya conocía la lengua y literatura del país. Irritó esto á los bonzos, los cuales excitaron contra él y los demás misioneros al populacho, que los hubiera asesinado á no ser protegidos por el gobernador. Nuevo peligro corrieron al apoderarse de Sse-tchuen una partida de sublevados, y Magallanes salió de la refriega con el brazo derecho atravesado de un flechazo. Después de seguir durante un año al ejército imperial, que al fin libró la provincia de rebeldes, los misioneros llegaron á Pekín en 1648. Magallanes vivió algunos años oculto en aquella capital hasta que, descubierto, fué presentado al emperador Chumtchi, cuya confianza ganó de tal modo, con el prestigio que le dieron sus conocimientos en mecánica, que alcanzó el permiso de poseer una iglesia y rentas para la misión. A la muerte del emperador, Magallanes fué acusado calumniosamente de haber querido sobornar á un juez, y para hacerle declarar lo que era falso, sometiéronle dos veces al tormento, y como insistía en su inocencia, condenáronle á ser estrangulado; pero los cuatro regentes que gobernaban el Imperio durante la menor edad de Kang-hi reconocieron al fin que no era culpable y le pusieron en libertad. Tres años después fué también comprendido en la gran persecución que sufrieron todos los misioneros; azotado, cargado de cadenas, esperó cuatro meses la sentencia; mas cuando acababa de saber que iba á ser desterrado á la Tartaria, todos los misioneros obtuvieron la libertad inesperadamente, á consecuencia de un terremoto. Durante el resto de su vida continuó sus trabajos apostólicos, y fué tanta la simpatía que inspiró á Kang-hi, que después de su muerte el monarca mismo compuso su epitafio y mandó que se le hicieran honrosos funerales. Magallanes había publicado en lengua china un compendio de teología y una obra sobre la resurrección de los cuerpos según santo Tomás. Al morir dejó manuscrita otra obra en portugués, titulada *Doze excellencias da China.* El P. Couplet llevó el manuscrito á Roma; lo mostró al cardenal D'Estrées y éste á Bernou, quien lo tradujo al francés y lo publicó con el título *Nouvelle relation de la Chine, contenant la description des particularités les plus considérables de ce grand Empire* (París, 1688). Casi al mismo tiempo se publicó también en inglés (Londres, 1688). Bernou, no sólo cambió el título del libro de Magallanes, sino que suprimió algunos trozos, ilustró con notas los puntos que por su importancia lo exigían, y añadió además la *Vida* del autor por el P. Luis Buglio (págs. 370-385) y un plano de Pekín arreglado por él conforme á las noticias dadas por Magallanes. Este plano difiere mucho de los publicados por los PP. Gaubil y Du Halde. El libro de Magallanes es sin duda uno de los mejores que en su siglo se escribieron sobre la China.

Magallanes (Juan). *Biog.* Escritor y agustino mejicano, n. en Méjico, probablemente á fines del siglo XVII. Escribió: *Historia de la aparición del*

Santo Cristo de Calma, Algunas oraciones al mismo Crucifijo, Oraciones á S. Guillermo, duque de Aquitania (1731). Además de estas obras, dejó manuscrito: *Opúsculos históricos* y varias *Poesías latinas y castellanas*.

Bibliogr. P. Moral, *Escritores agustinos españoles, portugueses y americanos* (La Ciudad de Dios, IX, pág. 454); Lauteri, *Postrema saecula sex* (III, pág. 354).

MAGALLANES (PEDRO DE). *Biog.* V. MAGALHAENS DE GANDAVE (PEDRO DE).

MAGALLÁNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al estrecho de Magallanes. ‖ Perteneciente ó relativo á las tierras que están al norte del Estrecho, ó sea la Patagonia.

MAGALLÓN. *Geog.* Sierra de la prov. de Valencia, que deriva de la sierra de Javalambre, al S. de la prov. de Teruel, corre cerca de la sierra de Altorejos y da origen á varios riach. que desaguan en el Guadalaviar. Penetra en la prov. de Cuenca.

MAGALLÓN. *Geog.* Mun. de 1,052 e. y 2,662 h., formado por la villa de su nombre y 262 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. de Borja. Está á la izq. del río Huecha, en la falda de un cerro, carretera de Soria á Sos. Produce cereales, vino y aceite en gran cantidad y frutas. Cría de ganado. Dista 6 km. de Borja y tiene est. f. c. á 50 km. de Zaragoza. Molinos y refinerías de aceite, fab. de aceite de orujo, de electricidad, cubas, carros, confites, tejas y ladrillos, etc. Tiene parroquia, escuelas graduadas, casino y otros adelantos.

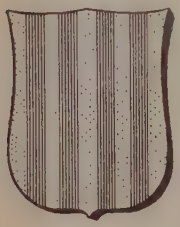

Escudo de Magallón

MAGALLONERO, RA. adj. Natural de Magallón (Zaragoza). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MAGÁN. *Geog.* Mun. de 258 e. y 976 h., formado por el lug. de su nombre y 4 casas aisladas. Corresponde al p. j., prov. y dióc. de Toledo. Produce cereales, vino y aceite. Dista 15 km. de Toledo y 5 de Cabañas, que es la est. más próxima. Fab. de quesos, pirotecnia, etc. Oficina telefónica. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cuntis, parr. de San Félix de Estacas.

MAGANCÉS. (Etim.—Por alusión al traidor Galalón, natural de *Maganza*.) adj. fig. Traidor, dañino, avieso.

MAGANCIO. *Mit.* Guerrero troyano que, según una crónica fabulosa, fundó á Maguncia.

MAGANDISTA. (Etim.—De *Magand.*) m. Tipógrafo que trabaja en la máquina *Magand*, destinada á la impresión de tarjetas de visita. Cuando se acerca el día de Año Nuevo, en París los magandistas instalan sus pequeñas imprentas volantes en los principales bulevares.

MAGANDJA ó MANGANJA. *Etnogr.* Tribu negra de la colonia portuguesa de Mozambique, dist. de Companhia de Tete. Vive entre el Shiré y el Zambesi. Sus laboriosos habitantes trabajan el hierro, fabrican tejidos y cestos y se dedican también á la agricultura.

MAGANDJA Ó MAGANJA (MONTES DE). *Geog.* Sierra del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique; se extienden al N. del Zambesi y separan las cuencas del Shiré y del Revugo, sirviendo de límite entre las posesiones inglesas y portuguesas. Forman parte de esta sierra el monte Namacaso, los montes Umfuta y el Chirombui.

MAGANEL. (Etim.—Del lat. *mangamum*, y éste del griego *mágganon*, máquina de guerra.) m. Algunos autores llaman así lo que otros *Manganell* ó *Mangana*. V. MANGANA.

MAGANES. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Murcia. ‖ V. NUESTRA SEÑORA DE MAGANES.

MAGANETAWAN ó MEGANETEWAN. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Ontario, dist. de Muskoka. Su curso mide unos 150 km. con muchos rápidos y cascadas. Des. en la bahía de Georgia (lago Hurón).

MAGANGUÉ. *Geog.* Prov. de Colombia del dep. de Bolívar, que abarca 3 mun. y tiene 31,187 h. ‖ Ciudad y puerto fluvial de Colombia en la oril. izq. del río Cauca y cerca de su confl. con el Magdalena; 13,406 h. en el mun., cap. de la prov. anterior. Es muy comercial, especialmente en la época de las grandes ferias, en los primeros días de Febrero, y son las más concurridas de la República. Industrias de esteras, tejidos de algodón, etc. Dista 27 km. de Cartagena. Tiene Banco Central, colegios, escuelas, fab. de tejidos de algodón, ganadería, etc. Publica dos periódicos. Importante mercado que ha substituído al de la antigua Mompos.

MAGANI (FRANCISCO). *Biog.* Prelado italiano contemporáneo, n. en Pavía en 1828. Es obispo y conde de Parma y celebró hace algunos años el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. Sus escritos se distinguen por el sentimiento poético, la piedad y erudición; entre ellos se cuentan: *Il sodalizio dell' Immacolata, Il parroco, Le grandezze della Madona secondo Tommaso d'Aquino, Di Sant' Emidio, vescovo di Pavia, Di Giordano Bruno e delle sue dottrine, L' ignoranza del clero italiano, Di un bisogno urgente della Chiesa, Il pontificato di Leone XIII, Cronatossi dei Vescovi di Pavia, La vita ed il battesimo di Sant' Agostino, Degli scritti di Monsignor Isidoro Carini, I secoli Cristiani a volo di colomba* (1890-1891), *L'antica liturgia Romana* (1897-1899), etc.

MAGANJA. *Etnogr.* V. MAGANDJA.

MAGANO. m. *prov. Sant.* CALAMAR.

MAGANTI Y ARATE (JOSÉ). *Biog.* Actor filipino, más conocido por el nombre de *José Carvajal*, n. en Manila en 1862. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Normal, y después en el seminario de Sugbu (Cebú), bajo la dirección de los padres de la congregación de San Vicente de Paúl. Cuando le faltaba un curso para concluir el bachillerato se dedicó á la carrera náutica, que practicó viajando por espacio de cuatro años, influído tal vez por su familia, pues su padre era piloto y examinador de la Capitanía del Puerto. Pero la verdadera vocación de Carvajal era el teatro; empezó á distinguirse en la vida artística trabajando como acróbata en Manila, en la compañía Gregory. Contratóse después para substituir á Mr. Gautier en la compañía japonesa Torakichi, en la que permaneció por espacio de ocho

José Maganti y Arate

meses, acreditándose de excelente artista y mereciendo los elogios unánimes de la prensa. En 1880 fué contratado por la empresa Mulet para trabajar en el Teatro Filipino, y habiendo llegado por aquella época á Filipinas el actor español Alejandro Cubero y la actriz Elisea Raguer, éstos se convirtieron en maestros artísticos de los naturales del país, y Carvajal fué uno de los discípulos más aprovechados; por espacio de siete años trabajó al lado de Cubero, y llegó á ser un consumado actor, distinguiéndose principalmente en los papeles de característico. Sin haber salido de Filipinas imitaba, por intuición, y sin darse de ello cuenta, á los maestros de la escena europea, y supo matizar tan bien los papeles que representaba, que llegó á ser llamado «el padre del Teatro español en Filipinas». En 1889 pasó á la compañía de Navarro de Peralta, y al año siguiente se le encomendó la dirección artística de la de Ratia, la primera que se formó con elementos del país, para representar zarzuelas. Duraron dichas representaciones hasta el año 1894, y fué creciendo la fama de Carvajal. Después de trabajar durante una corta temporada en el Teatro Zorrilla, se trasladó á Ilo Ilo, donde en 1898 le cogió el bloqueo hecho por la escuadra americana mandada por Dewey. Entonces se trasladó á Manila para unirse á los que habían tomado las armas por la independencia de su patria, y fué nombrado comisario de guerra de segunda, encargado de las trincheras de Koloakan hasta Dagupan. Prestó importantes servicios en el ejército filipino, aumentando y mejorando los alimentos de los soldados, y se interesó, además, en aliviar la situación de los prisioneros españoles, mejorándoles igualmente la alimentación, y para recoger fondos en su favor dió algunas representaciones teatrales, lo que le valió las simpatías de la colonia española. En 1899 pasó á formar parte de la compañía española que trabajaba en el Teatro Filipino, y en 1900 se encargó de la dirección artística de la de Ratia, que actuó en el Teatro Libertad. En 1903 fué contratado para el teatro Tagalog en el que se representaban obras sobre sucesos de actualidad. Era una de éstas un drama político de Aurelio Tolentino, titulado *Ayer, hoy y mañana,* cuyo texto caía dentro de la ley de sedición, y Carvajal, que tenía á su cargo uno de los principales papeles de la obra, fué procesado y condenado en 1905 á sufrir siete meses de prisión y 200 dólares de multa, pero la prensa, los artistas y el público en general se interesaron tanto por su suerte, que se le indultó cuando había cumplido sólo la mitad del tiempo de la condena. Al recobrar la libertad trabajó en el Teatro Cervantes, y después de una excursión á Cebú ingresó en la compañía Fernández-Pastor, que actuaba en el cinematógrafo Filipino. Uno de sus más brillantes éxitos lo alcanzó en Enero de 1911, trabajando en el Teatro Paz, en el papel de embajador Mirco Zeta, de la opereta *La Viuda Alegre*. No hay duda alguna que es Carvajal el primero de los actores filipinos, gracias á su intuición asombrosa para crear toda suerte de tipos, aun aquellos que le era imposible conocer, como dijo de él el ilustrado crítico Wenceslao E. Retana, quien afirma, además, que Carvajal «no apela nunca á recursos de licitud más ó menos discutible:... el distintivo de su arte es la naturalidad».

Bibliogr. Doctor Rizal, *Noli me tángere* (Berlín, 1886); Wenceslao E. Retana, *Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas, desde sus orígenes hasta 1888* (Madrid, 1909).

MAGANTO, TA. adj. Triste, enfermizo, macilento.

MAGANUS. *Geog.* Nombre latino del Mein.

MAGANYA. *Geog.* V. MAGANDJA.

MAGANZA (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Vicenza en 1556. Fué discípulo de su padre Juan Bautista Maganza (1509–1589) y de Juan Antonio Fasolo. Se conservan obras de este artista en las iglesias de Santo Domingo y de San Pedro, de Vicenza. Sus hijos Jerónimo y Marco Antonio y su nieto Juan Bautista (1577–1617) fueron también pintores.

MAGANZÓN. m. *Venez.* Muchacho grande y ocioso. ‖ Hombre sano y fuerte, pero flojo y enemigo del trabajo, zangandungo ó zangandongo.

MAGAÑA. f. Ardid, astucia, engaño, artificio.

MAGAÑA. f. *prov. Sant.* LEGAÑA.

MAGAÑA. *Art. y Of.* y *Artill.* Defecto de fundición que suele aparecer en el interior de las piezas de hierro colado. En Artillería se aplica al que suele encontrarse en el ánima de los cañones. Su verdadero nombre es *escarabajo.*

MAGAÑA. *Geog.* Mun. de 235 e. y 589 h., formado por la villa de su nombre y 57 albergues en pequeños grupos ó diseminados. Corresponde á la prov. de Soria, p. j. de Agreda, dióc. de Logroño. Está entre cerros, en terreno áspero, dividido en dos por el río Alhama. Produce cereales, patatas, etc. Cría de ganado. Dista 28 km. de Agreda y 41 de Soria. ‖ Río de las prov. de Ciudad Real y de Jaén, que nace cerca de Viso del Marqués, cruza la carretera de Andalucía, entra por el paso de Despeñaperros en Sierra Morena y des. en la oril. der. del Guarrizas. También se conoce por Abundiel y otros nombres.

MAGAÑOSO, SA. adj. *prov. Sant.* LEGAÑOSO.

MAGAPAQUI. m. *Bot.* Nombre que en las márgenes del río Magdalena dan á la *Salvia petiolaris.*

MAGAR. conj. ant. MAGUER.

MAGAR. m. Especie de hechicero ó nigromántico de la Mingrelia.

MAGAR QUE. expr. conj. ant. Aunque, á pesar de que.

MAGAR. *Filol.* Una de las lenguas himalayas que se hablan en el Tibet.

MAGARA. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Pechina.

MAGARABOMBA. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. y mun. de Camagüey; 1,484 h. El cas. cabecera dista 46 km. al NO. de Camagüey.

MAGARAH ó MAGHARA. *Geog.* Pobl. de Egipto, prov. de Sinaí (Arabia), sit. en el valle del Magarah, afl. del Sidreh. Minas de cobre y turquesas. Notable por ciertas inscripciones jeroglíficas muy bien conservadas, que se creen las más antiguas de la tierra y representan á Snefru, Cheops y Ramsés II. En sus inmediaciones, en el valle del Mokattab, hay otras inscripciones grabadas en la roca y, al parecer, escritas en armenio.

MAGARAH (el Magara). *Geog. bibl.* Así se llaman unas minas que explotaban los antiguos egipcios en la región denominada por ellos Mafkat en la faja arenosa de la península sinaítica.

MAGARAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Comarines; unos 6,000 h. Sit. al N. de Nueva Cáceres.

MAGARE. *Geog.* Pobl. de Hungría (Transilvania), dist. de Szent-Agotha, junto á las fuentes de un tributario del Har; 1,000 h.

MAGARELOS. *Geog.* Lug. de la prov de Navarra, mun. de Alláriz, parr. de San Torcuato.

MAGARELLA. *Geog.* Lug. de la prov de Pontevedra, mun. de Vilaboa, parr. de Santa Cristina de Cobres.

MAGARÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Martín de Semproniana.

Magarín. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. del Seibo, mun. de Santa Cruz del Seibo. ‖ Río afl. del Soco.

MAGARIÑOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Valga, parr. de San Salvador de Sietecoros.

Magariños. *Geog.* Puerto de Bolivia, dep. de Tarija, en el río Pilcomayo.

Magariños. *Geog.* Islote del Uruguay, dep. de Montevideo, cerca del puerto de Buceo.

Magariños Cervantes (Alejandro). *Biog.* Poeta, historiador y novelista uruguayo, n. en Montevideo en 1825. Pasó á España para completar sus estudios, alcanzando el grado de doctor en jurisprudencia. Antes de salir de su patria había publicado varias composiciones que le acreditaron de notable versificador, entre ellas la titulada *El Lazarino,* que compuso á los quince años. En España colaboró en *La Patria, El Orden, La Ilustración, La Semana;* publicó las novelas *La Estrella del sur* y *Caramurú, No hay mal que por bien no venga,* drama; unos *Estudios histórico-políticos sobre el Río de la Plata,* la comedia *Percances matrimoniales,* representada en 1850, y la leyenda *Celiar* (1852), precedida de un laudatorio prólogo de Ventura de la Vega, obra que consolidó su reputación literaria. Sostuvo durante dos años en París la *Revista Española de Ambos Mundos,* y, de regreso á su patria, en 1855, escribió el folleto *La Iglesia y el Estado,* iniciando en 1858 la publicación de la *Biblioteca Americana,* entre cuyos 10 tomos hay dos que contienen nuevas colecciones poéticas de Magariños. *Horas de Melancolía* y *Brisas del Plata* (1864). Dedicóse por algún tiempo al foro y á la magistratura, pero después volvió á una copiosa producción literaria. Entre otros cargos, desempeñó el de rector de la universidad de Montevideo. La colección más extensa y documentada de sus poesías lleva por título *Palmas y Ombúes* (Montevideo, 1884-1888). Además, publicó *Violetas y Ortigas* (Montevideo, 1850), *Album de poesías* (1878), y dejó inéditos una traducción de la *Guerra Catilinaria,* de Salustio, y el drama *Vasco Núñez de Balboa.*

Magariños Cervantes (Mateo). *Biog.* Político y escritor uruguayo contemporáneo. Intervino desde muy joven en los negocios públicos, y ha sido sucesivamente secretario de legación, subsecretario de Estado, diputado y presidente del Congreso nacional, ministro de Relaciones exteriores, presidente del Tribunal supremo de justicia y ministro residente del Uruguay en Francia. Ha colaborado en numerosas publicaciones científicas y literarias y ha sido fundador y redactor de los periódicos *El Porvenir* y *El Pueblo.*

MAGAROLA (Benito de). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona y m. en Canovellas (1768-1823). Estudió humanidades é ingresó más tarde en la Academia de Buenas Letras, de la que fué secretario. Durante la invasión de Barcelona por los ejércitos de Napoleón, perdió todos sus libros y papeles, de modo que no ha podido conservarse toda la producción de este autor. Huyendo de las agitaciones de los años 1822 y 1823 se retiró á la parroquia de Canovellas, en donde murió. Entre sus escritos cabe citar varias memorias que leyó en la mencionada Academia, referentes al escudo de armas de la misma y del conde Wifredo, á los países en donde gobernaron los condes de Barcelona y el tiempo que duró su dominio, y al conflicto que en lo moral y en lo científico pueden tener las obras de los grandes poetas. Débesele, además, un *Diario* de todo lo notable ocurrido en Barcelona desde 1808 hasta 1814, que sirvió de base á la obra *Barcelona cautiva* del P. Raimundo Ferrer. Tradujo al castellano varios oficios y rezos del Breviario Romano.

Magarola (Pedro). *Biog.* Maestro platero español, que trabajaba en Barcelona durante la segunda mitad del siglo XVI. En el libro de diseños del gremio, que se conserva en el Museo Municipal de Barcelona, figuran dos dibujos de Magarola, uno de los cuales representa un dije en forma de sirena.

Magarola (Pedro de). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Barcelona y m. en 1644 ó 1645. Abrazó la carrera eclesiástica, y fué, sucesivamente, prior de la iglesia colegiata de Santa Ana, obispo de Elne, de Vich (1627-36) y de Lérida. Escribió: *Epitome de la imatge de la Verge Maria de la Victoria del lloch de Tuyr, Miragles de la Benaventurada Concepció de la Verge Maria per los anys de 1616,* y *Constitutiones Synodales Vicenses* (1628).

Magarola y de Clariana (Miguel Juan). *Biog.* Magistrado español del siglo XVII, n. en Barcelona. Fué oidor y presidente de una de las salas de la Real Audiencia de Cataluña; perteneció á la Academia de Buenas Letras, y fué el primer presidente de la de Jurisprudencia de Barcelona. Escribió: *El abogado perfecto,* discurso, y la obra latina *De officio praefecti praetorii.*

MAGARSIS. f. *Mit.* Sobrenombre de Minerva, adorada en Magarsus.

MAGARSUS. *Geog.* Antigua ciudad marítima de la Cilicia oriental, no lejos de la primitiva desembocadura del Píramos, cerca del promontorio de Karatj Burnu. Alejandro Magno, antes de la batalla de Idos, hizo allí sacrificio á Atenea Megarsis y á Anfireo, el célebre vidente de Argos, al que se reputa fundador de Magarsus. Desde el siglo III y durante doscientos años, se llamó Antioquía del Píramo.

MAGAR-TALAO. *Geog.* Lago sagrado de la India, presid. de Bombay, dist. de Sind, sit. cerca de Karachi. Tiene muchas islas y cocodrilos.

MAGARUQUE. *Geog.* Islote del Africa oriental portuguesa; forma parte del archipiélago de Bazaruto y está sit. á 5 km. del continente. Mide 5 km. de largo por 2 de ancho. Se le conoce también con el nombre de Cingine Xegine.

MAGARZA. f. *Bot.* Es la *Matricaria Chamomilla* y también el *Pyrethrum Parthenium,* como en Canarias el *Chrysanthemum frutescens.*

MAGARZUELA. f. *Bot.* Es la *Matricaria Chamomilla* y también la *Maruta Cotula.*

MAGAS. f. pl. *Mús.* Cavidad formada en la parte baja de la lira, que servía para aumentar la sonoridad. Sólo tenían magas las liras grandes.

Magas. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Beluchistán, sit. al OSO. de Dizak, en las márg. de un tributario del Mechkid. Está fortificada.

Magas. *Biog.* Rey de Cirene, que m. en 258 a. de J. C. Era hijo de un tal Pallas y de Berenice, la cual casó con Tolomeo Sóter. Habiendo seguido á su madre á Egipto, ganó las simpatías de su padrastro, quien le encargó la reconquista de Cirene, y tan bien

cumplió su cometido, que le nombró gobernador de Cirenaica. Más tarde se declaró independiente de su hermano uterino Tolomeo Filadelfo, proclamóse rey de Cirene, y gobernó por espacio de cincuenta años. A su muerte, le sucedió su yerno Tolomeo Evergeta.

MAGASCA. *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, que nace en las cuestas de la Madroñera, corre al O. y des. en el Tamuja. Recibe las aguas del arr. Magasquilla.

MAGASI (Nemes). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Vas ó Eisenburg, dist. de Kis-Czell, junto á la rib. izq. del Marczal, afl. del Raab; 1,200 h.

Magasi (Por-). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Vas ó Eisenburg, dist. de Kis-Czell, á 2 km. NO. de Nemes-Magasi; 500 h.

MAGAT. *Geog.* Río de Filipinas, isla de Luzón, provs. de Nueva Vizcaya é Isabela. Nace al N. del Caraballo Sur; corre primero al N. y luego al NO. y des. en el río Grande de Cagayán, al S. de Gamu. El nombre de Magat no se le suele aplicar más que en la última parte de su curso, que mide 150 km., y durante el cual recibe muchos afls., entre ellos el Masalupa. En los demás puntos se le conoce por el nombre de la pobl. por donde pasa.

MAGATAMA. m. *Arqueol.* Nombre dado por los japoneses á piedras esculpidas que se refieren al antiguo culto nacional, anterior al foísmo en aquel archipiélago.

MAGATI (César). *Biog.* Cirujano italiano, n. en Scandiano, ducado de Reggio (1599-1647). Profesó en la orden de los Capuchinos, en la que tomó el nombre de P. Liberato de Scandiano. Había recibido el grado de doctor en la universidad de Bolonia, en la que estudió medicina y filosofía, ciencias que explicó en la universidad de Ferrara. Escribió: *De rara medicatione vulnerum* (Venecia, 1616).

Magati (Juan Bautista). *Biog.* Médico y escritor italiano, hermano del cirujano César (V.), al que defendió de las impugnaciones que le hizo Sennert. Esta defensa figura en la obra *Tractatus quo rara vulnerum curatio defenditur...* (Bolonia, 1737). Escribió, además, *Considerationes medicae, quibus potiores difficultates in praxi contingentes expenduntur* (Bolonia, 1737).

MAGAUDI. m. *Mús.* Instrumento formado por una calabaza, que sirve de depósito de aire y dos ó tres tubos. Cuando tiene dos, se llama *magaudi tubri*, y cuando tiene tres, *magaudi tumeri*. Lo usan los encantadores de serpientes de Colombo (Ceilán).

MAGAZ. *Geog.* Mun. de 595 c. y 1,452 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Benamarias, aldea á	1	97	234
Magaz, lugar de	—	85	301
Porquero, aldea á	10	120	220
Vanidodes, ídem á	1'5	85	234
Vega de Magaz, ídem á	0'5	85	235
Zacos, ídem á	1'6	86	213
Edificios diseminados	—	37	15

El censo de 1910 le asigna 1,549 h. de derecho. Corresponde á la prov. de León, p. j. y dióc. de Astorga. Está en un valle que atraviesa el f. c. de Palencia á la Coruña, con est. en la ald. de Vega de Magaz. Produce cereales, vino, patatas, frutas, etc. Dista 11 km. de Astorga y 44 de León. Molinos de harina. El ayuntamiento, escuelas, juzgado y Correos, residen en el lug. de Magaz.

Magaz de Abajo y de Arriba. *Geog.* Dos lug. de la prov. de León, mun. de Camponaraya y Arganza, respectivamente.

Magaz de Pisuerga. *Geog.* Mun. de 324 c. y 710 h., formado por la villa de su nombre y 175 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Palencia, de cuya ciudad dista 11 km. Tiene est. f. c. entre las est. de Venta de Baños y Torquemada, y está sit. á la der. del río Pisuerga, en terreno variado, que produce cereales, vino y legumbres. Cría de ganados. Hornos de yeso. Ruinas de un castillo sobre el cerro á cuya falda se halla la pobl. Carreteras de Palencia á Tórtoles y de San Isidro de Dueñas á Burgos.

Magaz (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1894; desde 1902 lo posee don Antonio Magaz y Pers.

Magaz (Fernando). *Biog.* Religioso agustino, n. en Ampudia (Palencia) en 1831 y m. en Gracia (Barcelona) en 1891. Profesó en Valladolid y en 1853 pasó á Filipinas, donde aprendió la lengua cebuana. Fué prior de varios conventos, y en 1875 le presentaron para el obispado de Cebú, cargo que por humildad no aceptó. Ha publicado: *Norma de vida acomodada á las necesidades, ocupaciones é índole del indio* (2 ed.). Traducción al cebuano de la bula *Inefabilis*, seguida de las versiones al tagalo, pampango é ilocano; *Lamentos de las ánimas y gozos de Santa Filomena y S. Juan Nepomuceno*, y *Díptica de los curas y sus obras á beneficio de los pueblos de Argao*.

Bibliogr. Moral, *Escritores agustinos españoles* (*La Ciudad de Dios*, IX, pág. 454).

Magaz y Jaime (Juan). *Biog.* Médico español, n. en Calatayud en 1823. Obtuvo en 1875 la cátedra de fisiología en la Universidad Central, que desempeñó hasta 1892, y se jubiló en 1894. Ha sido decano de la Facultad de Medicina de Madrid, inspector general y consejero de Instrucción pública, y ha representado, en distintas ocasiones, como senador, á la universidad de Barcelona, figurando en política dentro del partido conservador. Poseía las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica. Escribió: *Tratado elemental de fisiología humana* (Barcelona, 1885), y numerosos folletos.

MAGAZÉN. (Etim. — Del árabe *majazén*.) m. ant. Almacén.

MAGAZINE. m. *Lit.* Publicación periódica que trata de asuntos varios. La palabra *magazine* es inglesa, y significa propiamente *almacén*. Por fortuna no se ha aplicado todavía tal denominación á ninguna publicación española, pero sí á algunas francesas que se titulan *magasins*. Es difícil una línea divisoria entre la revista y el *magazine*, pero generalmente este último es de mayor vulgarización que la revista, y trata las cosas con más ligereza. La primera publicación de esta clase vió la luz en Londres en 1731, y se tituló *Gentleman's Magazine*, siendo su redactor el inglés Edward Cave. En francés fué Leprince de Beaumont quien usó por vez primera el vocablo *magasin* en su nuevo sentido. Publicó en Londres, París y Lyón una serie de *magasins* destinados á la instrucción de los niños y de las gentes del pueblo. En los países anglosajones y en Alemania existen muchas publicaciones de esta clase.

MAGAZOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de Nava de Arévalo. ‖ V. Santa María de Magazos.

MAGAZZARI (Cayetano). *Biog.* Compositor italiano del siglo XIX, n. en Bolonia por el año 1808

y m. en Roma en 1872. Dióle mucha fama el himno *Scuoti o Roma, la polvere!*, que se difundió por toda Italia, compuesto á raíz del advenimiento de Pío IX al solio pontificio, que tanto entusiasmo produjera en los italianos. Escribió otra producción, también de carácter patriótico, sirviéndose como letra de la oda de Manzoni *Il Cinque Maggio* y otras composiciones, entre ellas un *Ave María* á tres voces, etc.

MAGDA. *Lit.* Drama de Sudermann, titulado en alemán *Heimat* (1893). Su argumento es el siguiente: en una ciudad de provincia (que hay quien dice es Koenigsberg) vive, con su mujer y una de sus hijas, Schwartze, teniente coronel retirado. Schwartze es el tipo del viejo soldado, intransigente en materias de honor y de autoridad. Su hija Magda, para substraerse al rigorismo de su padre, abandona su casa y se hace actriz. Desde este momento la hija ha dejado de existir para Schwartze. Al cabo de largos años, Magda vuelve á su ciudad natal. Sin saberlo su familia, ha llegado á ser una célebre cantatriz. Su padre consiente en acogerla nuevamente, pero entonces, entre el militar autoritario y la diva independiente, estalla el conflicto. Schwartze conoce el pasado de su hija y las faltas por ella cometidas, y exige una reparación inmediata por un matrimonio con el seductor. Pero Magda no quiere unir su suerte con la de un ambicioso, hipócrita y egoísta. En el momento en que va á hacer fuego sobre su hija, cae Schwartze herido por un ataque apoplético. Esta obra no debe su éxito á su valor dramático, sino al interés del argumento y á la vigorosa oposición de los caracteres. Ha sido traducida á varios idiomas, y representada en francés, italiano, inglés, ruso, castellano y catalán.

Solar de Magdala

MAGDAL ó MAGDALETES (San). *Hagiog.* Mártir de Cristo en Trípoli del 12 de Junio.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Junio, t. II, 1698).

MAGDALA (Rojo de). *Quim.* é *Ind.* Materia colorante roja, perteneciente al grupo de las indulinas, que se obtiene en la industria fundiendo el clorhidrato de naftilendiamina con α-naftilamina y amido-azo-naftalina; su fórmula es:

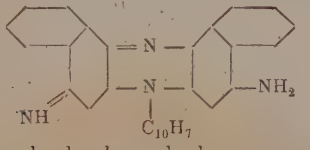

Es un polvo de color pardo obscuro, poco soluble en el agua. A consecuencia de su precio relativamente elevado se emplea únicamente para teñir seda, sobre la que da un hermoso color de rosa, bastante sólido, con fluorescencia roja.

Magdala. *Geog.* Ciudad de Alemania, gran ducado de Sajonia-Weimar, dist. y á 14 km. de Weimar, á oril. del Madel, tributario del Ilni; 900 h. Ruinas de un castillo. Templo evangélico y fab. de ladrillos.

Magdala ó Makdala. *Geog.* Ciudad fuerte de Abisinia, país de los Gallas, sit. en un térreno basáltico, cerca del río Bechilo, afl. del Abbai. Fué fortificada por el negus Teodoro, que se defendió en ella contra los ingleses (1868) y se suicidó antes que capitular. Reconstruída después de su restitución á Abisinia, domina el camino entre Choa y el país de los Gallas.

Magdala, hoy el-Megdel. *Geog. ecl.* Es una ald. de unas 30 casas, sit. en la rib. occidental del lago de Tiberíades ó de Galilea, en el extremo meridional del llano de Genesaret, hacia los 35° 31′ de long. (Greenwich) y 32° 48′ de lat. Debió su nombre á su torre, hoy arruinada, llamada en hebreo *Migdal*. De Magdala, que era entonces una ciudad importante, tomó su apellido María Magdalena.

Bibliogr. Puede consultarse el largo estudio de Z. Heidet en el *Dicctionnaire de la Bible*, de F. Vigoroux.

MAGDALENA. 1.ª acep. F. é In. **Madeleine.** — It., P. y C. **Magdalena.** — A. **Magdalene.** — E. **Magdaleno.** f. Nombre propio de mujer. ‖ Bollo pequeño en forma de lanzadera.

Estar uno hecho una Magdalena. fr. fam. Estar muy afligido. ‖ No está la Magdalena para tafetanes. loc. fig. y fam. Da á entender que uno está desazonado ó enfadado y, por consiguiente, en mala disposición para conceder una gracia. ‖ Parecer una Magdalena, ó Estar llorando como una Magdalena. fr. Dícese de la persona que llora con gran desconsuelo.

Magdalena. *Astron.* Asteroide núm. 318 del catálogo. Sus elementos, según Mader, para la época y osculación 26 de Septiembre de 1903, equinocio medio de 1910, son: $M = 294° 58′ 3″9$; $\omega = 273° 31′ 23″8$; $\Omega = 162° 49′ 53″4$; $i = 10° 33′ 32″6$; $\varphi = 3° 35′ 37″4$; $\mu = 616″07949$; log. $a = 0{,}506913$; $m_0 = 13{,}2$; $g = 13{,}2$. V. Asteroide.

Magdalena (Acciones de). *Hist.* En Méjico. La primera tuvo lugar en 7 de Febrero de 1857 cerca de Tunasblancas, entre el jefe liberal Anastasio Parrodi y el conservador Osollo, que resultó herido en un brazo por una bala de cañón, y cayó prisionero. La segunda en 20 de Febrero de 1866 en la Magdalena, cerca de Uruapam, entre el general imperialista Ramón Méndez y los republicanos Nicolás Régules y Vicente Riva Palacio, que fueron derrotados, dejando en el campo muchas armas y municiones, 200 muertos y 300 prisioneros. Los imperialistas confesaron haber perdido 150 hombres.

Por José Ribera *(el Españoleto)*
(Academia de San Fernando, Madrid)

Por Guido Canlassi *(Cagnacci)*
(Pinacoteca antigua, Munich)

Por Josè Ribera *(el Españoleto)*
(Museo del Prado, Madrid)

Por Theotocópuli *(el Greco)*
(Colección Rusiñol, *Cau-Ferrat*, Sitges)

Por Lucas de Leyden
(Galería Mansi, Lucca)

Por Andrés del Sarto
(Galería Borghese, Roma)

Por Gerardo David
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

Por Pedro Vanucci *(Perugino)*
(Galería Borghese, Roma)

MAGDALENA (ORDEN DE LA). *Hist.* Orden militar de caballería, fundada en Francia en 1614 para oponerse á la costumbre del duelo, que en aquella época estaba muy generalizada.

MAGDALENA. *Lit.* Drama en tres actos en verso por don Angel María Dacarrete (1855). Este autor dramático gaditano, después muy aplaudido en su

La Magdalena perfumando los pies del Señor
(Tapiz de la Real Casa española)

tragedia *Julieta y Romeo,* y en sus comedias de sátira social *Poderoso caballero* y *Las dulzuras del poder,* dió á la escena antes el notable drama *Magdalena,* «bellísima y poética imagen de la virtud en la sociedad actual, perseguida de los unos, calumniada de los otros, levantándose al cabo fuerte y poderosa con la refulgente aureola de su pureza.

Como drama, *Magdalena* es una profunda y admirable enseñanza moral; como poema es un ramillete de flores que embriagan con su dulcísimo perfume». Este elogio, de un reputado crítico del tiempo, es acaso de los menos expresivos que se dedicaron al inspirado drama.

Tendió en él Dacarrete á condenar el escepticismo presente sobre la virtud femenina y á censurar á los maldicientes y sistemáticos detractores en aquel punto.

Este drama está escrito con facilidad de estilo, buena versificación y lleno de buenos pensamientos. En el primer acto hay alguna confusión, cosa no extraña por tratarse de una exposición difícil á causa de los muchos antecedentes, pero en los otros dos la acción va rápida y bien conducida á su desenlace.

Estrenóse *Magdalena* en el teatro del Príncipe, la noche del 11 de Mayo de 1855, á beneficio de Teodora Lamadrid, que hizo de un modo asombroso el papel de protagonista, impregnándolo de una suave melancolía y dulce resignación, afectos en que aquella célebre actriz era insigne maestra. Contribuyeron al feliz éxito del drama Joaquín Arjona *(don Juan),* Fernando Osorio *(el Marqués),* Mercedes Buzón *(Eloisa),* José Ortiz *(Alberto),* y Victorino Tamayo *(Enrique).*

MAGDALENA. *Rel.* En el Evangelio se habla frecuentemente de María Magdalena, se habla también de María, la hermana de Marta y Lázaro, y de otra mujer pecadora, á quien el Señor perdonó sus pecados. Es ya muy antigua la controversia sobre la identidad ó distinción entre la Magdalena, la hermana de Lázaro y la pecadora anónima. El orden exige que primero se consignen los datos evangélicos sobre esta ó estas mujeres, y luego se discuta la cuestión de identidad.

I. — DATOS EVANGÉLICOS

De María Magdalena dice el Evangelio que era una de las mujeres que seguían al Señor. Se la encuentra también con la Virgen en el Calvario, al pie de la Cruz, y ella es la principal del grupo de mujeres, que el domingo de la Resurrección fueron al sepulcro del Señor con intento de ungir su cadáver. Según san Marcos, Magdalena fué la primera que vió á Jesús resucitado.

De María, la hermana de Lázaro, refiere san Lucas que, hospedado Jesús en su casa, ella, sentada á los pies del Señor, escuchaba sus divinas palabras, mientras su hermana Marta andaba solícita y turbada en disponer el hospedaje. Más tarde interviene con Marta en la resurrección de Lázaro. Por fin, en el convite de Betania, seis días antes de la última Pascua, obsequia á Jesús, derramando sobre su cabeza y sus pies un frasco de precioso perfume de nardo.

La Magdalena llorando la muerte del Salvador, por Turchi (llamado *Orbetto*)
(Galería Borghese, Roma)

Semejante es, aunque distinta, la escena que narra san Lucas de la anónima Pecadora de Naím (?), que en casa de Simón el fariseo, en otro banquete,

Por Guido Reni
(Museo del Louvre, París)

Por Guido Reni
(Palacio Rojo, Génova)

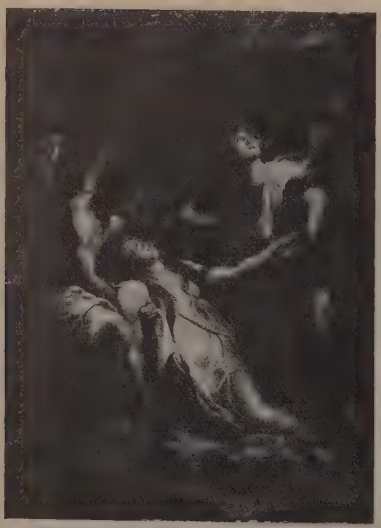

Muerte de la Magdalena, por Rubens
(Museo de Lila)

Por Theotocópuli *el Greco*
(Colección Nemes, Budapest)

Magdalena (Santa María)

Por Donatello
(Baptisterio de Florencia)

Obra italiana del siglo XVI
(Museo Nacional, Florencia)

Por Desiderio de Settignano
(Iglesia de la Trinidad, Florencia)

derramó sobre los pies de Jesús un botecito de alabastro lleno de perfume.

II.—Identidad de María Magdalena con María, hermana de Lázaro, y la Pecadora (de Naím?)

1. *La Magdalena y la hermana de Lázaro son una misma María.* La hermana de Lázaro, en el convite de Betania, derramó sobre la cabeza de Jesús el

Cristo difunto, llorado por la Virgen y la Magdalena, por Tintoretto (Pinacoteca Brera, Milán)

perfume de nardo con tanta abundancia, que en frase del mismo Señor se adelantó é ungir su cuerpo para la sepultura. Este afán y generosidad en ungir á Jesús vivo es el mismo de María Magdalena, la principal de las mujeres que deseaban ungir el cadáver de Jesús. Sobre todo no se explica que la hermana de Lázaro, tan pródiga en ungir á Jesús vivo, faltase entre las mujeres que fueron á ungir á Jesús muerto, y si es una de ellas, evidentemente no es otra que la Magdalena. Tampoco se explica que la hermana de Lázaro, tan intrépida en obsequiar á Jesús, no se halle entre las otras mujeres al pie de la cruz y junto al sepulcro. Otro rasgo significativo: La hermana de Lázaro mostraba devoción especial á los pies de Jesús: ella *cae á sus pies* (Joan. 11, 32), *está sentada junto á ellos* y *los unge* (Joan. 12, 3). Ahora bien, Magdalena, al reconocer á Jesús resucitado, parece se abalanzó á los pies del Maestro, como á su propio lugar, con tal fervor, que Jesús tuvo que decirle: *Noli me tangere*.

2. *La Magdalena es la Pecadora (de Naím).* Varios indicios lo significan. De Magdalena dicen San Marcos (16, 9) y San Lucas (7, 2), que Jesús echó de ella siete demonios: lo cual cuadra muy bien á la anónima Pecadora, á quien «fueron perdonados muchos pecados». Además, una y otra muestran igual intrepidez. El nombre mismo de *la Magdalena* parece indicar que se trata de una mujer pecadora.

Por tanto, si la Magdalena es juntamente la hermana de Lázaro y la Pecadora (de Naím), síguese que las tres son una misma. Pero pues para algunos ofrece especial dificultad la identidad entre la hermana de Lázaro y la Pecadora, será útil establecerla directamente.

3. *La hermana de Lázaro es la Pecadora anónima.* Según San Juan (11, 2) la hermana de Lázaro «ungió al Señor con perfume y limpió los pies de él con sus propios cabellos»: ahora bien, esto mismo hace la Pecadora (de Naím) (Luc. 7, 38). Ambas, además, son intrépidas, y ambas igualmente defendidas por el Señor de murmuraciones indiscretas. Es tan semejante la unción de Naím con la de Betania, que algunos concluyen, no sólo la identidad de la persona, sino también la de la escena.

Reunidos todos los indicios, resulta probabilísima la identidad, como suele decirse, de las tres Marías. Esta probabilidad crece con el testimonio de la Iglesia que en el Breviario Romano, á 22 de Julio, supone que María Magdalena la Penitente, cuya festividad celebra este día, es la Pecadora (de Naím), cuya conversión recuerda en el Evangelio y en los himnos, y también la hermana de Lázaro, cuya resurrección conmemora en la oración de la santa.

Dos argumentos pueden aducirse contra la identidad: la diversidad en las denominaciones y en el carácter.

La diferencia de nombres no prueba. Baste recordar que en varios casos una misma persona se llama en el Evangelio con nombres diferentes, sin notarse la identidad: así Leví y Mateo, Natanael y Bartolomé, Juan y el discípulo amado. Sobre todo que había razón para disimular la identidad entre la hermana de Lázaro y la Pecadora, y para no recordar, llamándola Magdalena, que el Señor había echado de ella siete demonios.

La diferencia de carácter, que algunos alegan, sobre todo entre la hermana de Lázaro, que suponen

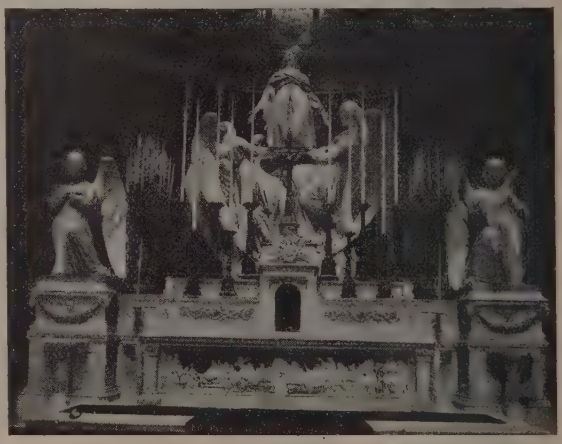

Altar mayor de la iglesia de la Magdalena, por Marochetti. (París)

sosegada y mística, y la Pecadora, que se muestra tan ardiente é intrépida, no existe; más bien prueba lo contrario la vehemencia del amor á Cristo, que se manifiesta igualmente en todas tres, si bien con dis-

La Magdalena, por Quintín Metsys. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

tintos matices, según lo llevan de suyo las circunstancias. La hermana de Lázaro, que tan sosegada aparece en la escena del hospedaje, llega al colmo de la intrepidez en el convite de Betania.

Santa María Magdalena, por Carlos Crivelli. (Museo del Emperador Federico, Berlín.)

La tesis de la identidad tiene también su explicación y aun confirmación en las leyendas del Talmud «que hablan de la hermosura de María, de su cabellera famosa, de sus riquezas, de sus escándalos. Su marido era un doctor de la Ley, Pappus, hijo de Judá, que extremaba sus celos hasta encerrarla, cuando salía de casa. La arrogante Judía se libró pronto de estas trabas, se juntó á un oficial de Magdala, le siguió á esta ciudad y allí cometió tales desórdenes, que de ella recibió su nombre *la Magdalena*». (Fouard, *La Vie de N.-S. Jésus-Christ,* l. 4, c. 4, IV).

Bibliogr. Bollandistas, *Acta Sanctorum* (á 22 de Julio); Bossuet, *Sur les trois Madeleines;* Wouters, *In historiam et concordiam evangelicam,* XV, 1; Sepp, *La Vie de N.-S. Jésus-Christ,* trad. C. Sante-Foi (París, 1861, t. I, pág. 464); Corluy, *Commentarius in Evangelium Sancti Joannis,* c. 11 (Gante, 1880, páginas 263-279); Faillon, *Monuments inédits sur l'apostolat de S. Marie-Madeleine en Provence* (París, 1865); Knabenbauer, *In Evangelium secundum Matthaeum,* c. 26, 7 (París, 1903, t. 2, págs. 404-408); Sicard, *S. Marie-Madeleine* (París, 1910); Brassac, *Manuel Biblique* (t. 3, págs. 493-494); Blas Pradera Arruti, *Cuestión bíblica. María la Betaniense, María Magdalena, Objeciones* (en la revista *Euskal-Erria,* LXXII, 1915); Lesêtre, *Dictionnaire de la Bible,* voc. *Marie-Madeleine,* donde puede verse más copiosa bibliografía.

Magdalenas. *Hist. rel.* Nombre vulgar con el que, al par de «damas blancas, arrepentidas» y (en Francia) *Madelonnettes,* se designa á varios institutos de religiosas que se recluían para mejorar su vida haciendo obras de penitencia. Aunque no se sabe la fecha fija de la fundación del primero de dichos institutos, parece que fué en 1005. En Alemania se tiene comúnmente por su fundador á Rodolfo de Worms, y entre las primeras fundaciones á las de Naumburgo (1217) y Espira (1226). Gregorio IX prescribió para dichas religiosas la regla de San Agustín, pero algunas posteriormente adoptaron la de San Francisco y la de Santo Domingo. Las propiamente *Madelonnettes* eran una orden fundada en 1618, por el P. Anastasio Molé, capuchino, y cuyas constituciones aprobó en 1640 el arzobispo de París; la orden tenía tres congregaciones, á saber: *Magdalenas,* que se obligaban con votos solemnes; *Hermanas de Santa Marta,* que por razones particulares no podían asumir la obligación inherente á los votos solemnes y por lo mismo los hacían *simples; Hermanas de San Lázaro,* ó públicas pecadoras, recluídas contra su voluntad.

Magdalena. *Vit.* Nombre de distintas variedades de vid que se cultivan en Francia y que por la circunstancia de ser muy precoces en la maduración de su fruto, que tiene lugar hacia el día 22 de Julio, día de Santa Magdalena, se les da este nombre.

Mr. Pulliat, describiendo la variedad de *Magdalena augevine,* dice: que está poco extendida, mereciendo, sin embargo, ser conocida de los viticultores, no solamente por ser su uva apreciada para ser consumida fresca, sino para destinarse á la elaboración de vino, pues su fruto aguanta algún tiempo en la vid sin pudrirse, llegando á una madurez completa. Es uva que se busca en el mercado por el buen aspecto del racimo. El grano de uva es de color verde azulado ó dorado y de gusto azucarado y sabroso. Esta vid requiere poda larga.

Magdalena. *Geog.* Varios lug. y ald., en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
Cáceres . .	Trujillo	—
La Coruña.	Betanzos.	San Pedro de Viñas
»	Boiro.	Santiago de Lampón
Lugo. . . .	Ribadeo.	San Pedro de Arante
Pontevedra	Barro	San Martín de Agudelo
»	Cangas	Santa María de Darbo
»	Forcarey	Santa María Magdalena
»	Túy	Santa Columba de Ribadelouro
Salamanca.	El Tejado. . . .	—
Santander.	Valle de Guriezo	—

Magdalena (La). *Geog.* Varias ald., barrios y lug., en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
Ciudad Real	Argamasilla de Alba.	—
La Coruña .	Ortigueira . . .	Santa María de Ortigueira
León. . . .	Soto y Amío. .	—
Murcia . . .	Cartagena . . .	—
Navarra. . .	Pamplona . . .	—
Orense . . .	Coles	San Juan de Coles
» . . .	Monterrey . . .	Santa María de La Magdalena
Oviedo . . .	Avilés	Santa María Magdalena de Corros
» . . .	Cudillero. . . .	San Martín de Luiña
» . . .	Soto del Barco.	San Pedro de Soto del Barco
» . . .	Villaviciosa . .	Santa María Magdalena de Pan los
Santander .	Las Rozas . . .	—
Vizcaya. . .	Berriatúa . . .	—

MAGDALENA. *Geog.* Prov. de Bolivia, dep. del Beni, hoy llamado de Itenes, cuya cap. es el cant. de Magdalena. Tiene unos 2,000 h., á 410 km. de Trinidad. Puerto en el río Itonama. V. ITÉNES.

MAGDALENA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río Janeiro. || Isla del río Tocantins, Est. de Pará, al E. de la isla Tucumanduba. || Río afl. del Guaporé. || Río afl. del Caioaba, Est. de Río Janeiro. || Parr. del mun. de Pernambuco.

MAGDALENA. *Geog.* El río más importante de Colombia, entre dos ramas de las cordilleras de los Andes, que nace en el mismo páramo que su mayor afl. el Cauca, el cual corre paralelo á éste en dirección N., y se dirige desde la región montañosa á las llanuras del N. de Colombia, teniendo una altura de 600 m. en San Agustín, de 1,000 m. en Timaná, y de 400 m. en Neiva. Hasta allí sólo es navegable en balsas y canoas, y desde allí hasta 350 km. lo es en pequeños vapores. Encima de Honda (en los 5° 11′ de lat. N. y á 200 m. s. n. m.) interrumpen la navegación varias cascadas y raudales, después de los que es navegable hasta su desembocadura. Hasta Honda el MAGDALENA no recibe sino pequeños afls., pero más adelante afluyen á él ríos caudalosos, como el Carare, el Sogamoso y César á su der., y el Gualí, el Nare y el Cauca á su izq. En los 7° 50′ de lat. N. divídese el río en dos brazos, que se comunican por medio de canales, volviendo á juntarse después, y de los cuales el izquierdo, el Loba, atraviesa el Cauca, formando la isla Mompós, pantanosa y de una long. de 150 km. Desde allí la oril. der. es una vasta llanura pantanosa. A los 11° de lat. divídese el MAGDALENA en varios brazos, formando su delta de 18 á 20 km. de ancho, y la isla de los Gómez, poblada, los mismo que las oril. del río, de bosques seculares y expuesta á frecuentes inundaciones. De los canales, el más importante fué antiguamente el que llegaba desde Calamar hasta Cartagena de Indias y se llamaba del Dique; hoy el más importantes el Boca de Cenjza, que con dirección N. des. en el mar de las Antillas, pasando por Sabanilla; en su desembocadura, en los 11° 5′ de lat. N., hay una barra peligrosa. Con Santa Marta comunica Barranquilla por medio de la larga lag. de Ciénega. El MAGDALENA tiene unos 1,350 km. de long., y su cuenca abarca 300,000 km.², con un caudal de 7,500 m.³ de agua por segundo. Recibe en total unos 500 afl., de los cuales los principales son: por la oril. oriental los ríos Suaza, Neiva, Cabrera, Prado, Fusagasugá, Funza, Rionegro, Carare, Sogamoro, Lebrija y César. Por la oril. O. recibe el Páez, Saldaña, Coello, Lagunilla, Gualí, La Miel, Nare, Nus, Cañorregla, Cimitarra y Cauca; este último es el más importante (1,350 km. de curso). Para los efectos de la navegación el MAGDALENA se divide en Alto y Bajo, separados por los rápidos del Salto de Honda, cuyo obstáculo salva el f. c. de la Dorada. Entre la Dorada y Barranquilla el tráfico de vapores es continuo. Más arriba de Puerto Berrío la navegación se hace difícil en verano. Este gran río, llamado por algunos el *Danubio Colombiano*, es uno de los mayores de la América meridional, y su nombre indígena se ignora. El actual se debe á su descubridor Rodrigo de Bastidas, que lo bautizó en Marzo de 1502 el día de Santa María Magdalena, siendo su primer navegante García de Lerma. El primer vapor que llegó al puerto de Neiva fué el *Moltke*, construído con tal fin por el señor Alejandro Weckbecker; el día 12 de Mayo de 1875 la pobl. de Neiva presenció el arribo de este vapor, que ancló frente á la ciudad, después de cuatro meses de navegación por el Alto Magdalena y de luchar con grandes obstáculos. Des. por varias bocas en el Atlántico, entre Cartagena y Santamarta. En la boca principal del MAGDALENA, llamada de *Ceniza*, por la cual entraban directamente los vapores marítimos hasta Barranquilla, se hace notable la corriente del río, pues da al agua un color verdoso, mar adentro, por más de 2 miriámetros 5 km. Es singular el caimán de este río por su tamaño, número y voracidad. De él se hace hoy buen comercio.

Itinerario del Bajo Magdalena

De Barranquilla á	Distancias en leguas		De Barranquilla á	Distancias en leguas		De Barranquilla á	Distancias en leguas	
	Parciales	Totales		Parciales	Totales		Parciales	Totales
Sitio Nuevo	7	7	Puerto Nacional	7	101	Angostura	2	166
Mata de Caña	3	10	Bodega Central	5	106	Nare	1 ½	167 ½
Salamina	6	16	Badillo	7	113	Mula	2	169 ½
Piñón	2	18	Durú	2	115	Puerto Viejo	2	171 ½
Calamar	4	22	Rosario	3	118	Velázquez	3	174 ½
Heredia	6	28	Puerto Lebrija	2	120	Buenavista	4	178 ½
Nervití	2	30	Dique de Paturia	1	121	Fierro	3 ½	182
Tenerife	4	34	San Pablo	4	125	Conchal	1 ½	183 ½
Zambrano	4	38	Cantagallo	2	127	Guarumo	2	185 ½
Tacamocho	8	46	Sogamoso	2	129	La Perrera	2	187 ½
Tacaloa	1 ½	47 ½	Barranca Bermeja	5	134	La Dorada	2	189 ½
Yatí	4 ½	52	Opón	2	136	Conejo	2 ½	192
Magangué	1	53	Peñas Blancas	3	139	Peñasmuertas	1 ½	193 ½
Barbosa	7	60	Carare	4	143	La Garcera	1	194 ½
Guamal	6	66	Tagual	2	145	Yeguas	1 ½	196
Los Conchitos	8	74	Vuelta Acuña	3	148	Vueltanueva	1	197
Banco	9	83	Masango	4	152	Pretel	½	197 ½
Humareda	4	87	Murillo	1 ½	153 ½	Guarinó	½	198
San Pedro	4	91	Puerto Berrío	3 ½	157	Mesuno	½	198 ½
Regidor	2	93	Garrapata	2 ½	159 ½	Caracolí	1 ½	200
La Gloria	1	94	Callejas	4 ½	164			

Itinerario del Alto Magdalena

De Honda á	Distancias en leguas		De Honda á	Distancias en leguas		De Honda á	Distancias en leguas	
	Parciales	Totales		Parciales	Totales		Parciales	Totales
Arrancaplumas	2	2	Guataquí	5	21	Purificación	9	40
Cambao	4 1/2	6 1/2	Vega	3	25	Cabrera	11	51
Beltrán	4 1/2	11	Nariño	1	25	Aipe	5	56
Ambalema	1	12	Girardot	5	30	Fortalecillas	5	61
Colombaima	1	13	Ricaurte	1	31	Neiva	3	64
Paquiló	3	16						

La navegación á vapor por el río MAGDALENA fué iniciada por Juan B. Elbers, alemán, que obtuvo privilegio del gobierno de Colombia, en 1823, por veinte años.

Las compañías que actualmente se dedican á la navegación de este río, son:

Compañías	Buques	Toneladas
Colombiana de Transportes	13	3,000
Internacional del Magdalena	4	910
Alemana de Navegación Fluvial	4	710
Fluvial de Cartagena	6	1,300
Antioqueña de Transportes	2	486
De Transportes de Soto	3	120
Anseática de Vapores	4	830
De Bartolomé Martínez Bossio	4	930
De F. Pérez Rosa	2	546
De Santa Marta Warf y C.ª	2	60
De Cortés, Blanco y C.ª	1	56
De la Lancha Salvadora	1	60

Las empresas cuya residencia estaba en esta ciudad formaron alianza en competencia con las de Cartagena, pero en 1.° de Febrero del año 1912 se formó la Empresa de Navegación Louis Gieseken, con las Compañías Colombiana de Transportes, Alemana de Navegación Fluvial, Empresa Anseática de Vapores y la de F. Pérez Rosa. Esta empresa está subvencionada por el gobierno nacional, lo mismo que The Magdalena Steamboat Company, dueñas hoy del tráfico. Con esta subvención ha cesado la ruinosa competencia.

Estadística del río Magdalena en 1909

Datos de Honda	Subida	Bajada
Vapores	149	151
Lanchas	42	41
Pasajeros	3,619	3,325
Reses	10,022	
Mercancías–toneladas	10,343	
Productos nacionales, toneladas	2,403	23,284

Productos nacionales embarcados en La Dorada

	Toneladas
Café	18,464
Caucho	161
Cueros	2,028
Tabaco	97
Mineral	1,109
Víveres	762
Varios	663
Suma	23,284

Bibliogr. Miguel Cané, *En viaje;* Juan Valera, *Cartas americanas;* M. M. Madiedo, *Al Magdalena;* M. Rivas, *Una tempestad en el Magdalena.* Consúltese también la *Revista de Colombia* (volumen del Centenario).

MAGDALENA. *Geog.* Villa y partido de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires. El partido tiene una super. de 3,475 km.² y una población de 26,000 h. Confina por el N. con La Plata, por el S. con Chascomus, por el E. con el río de la Plata, y por el O. con Coronel Brandzen y el río Samborombón. Está bañado por los arr. Atalaya, Espinillo, Velázquez, Babio, Pescado, Rincón, Santa Isabel, Sarandí, Tía María, La Ernestina, el Samborombón, etc. La agricultura es fecunda, y se cultiva toda clase de cereales y legumbres con resultados muy satisfactorios: en 1907 las sementeras de trigo han ocupado 4,300 hectáreas, y las de lino unas 50. La ganadería cuenta con muchos y muy buenos establecimientos, tanto por la calidad de las razas, cuanto por el número de sus haciendas. Las lanas de este partido están consideradas como las mejores. La villa cab. está á 5 km. de la costa, y del puerto llamado de Atalaya á 35° 5′ 32″ lat. S. y 57° 39′ 25″ long. O. Fué fundada en 1730. Est. f. c. del Sur; dista 59 km. de La Plata y 112 de Buenos Aires. Cuenta con municipalidad, concejo deliberante, juzgado, policía, iglesia parroquial fundada en 1776 y capilla, hospital con unas 40 camas, escuelas y subprefectura marítima. Fab. de carros, ladrillos, jabón, licores, etc. ‖ Lag. de la misma prov., partido de Maipú, cuartel 3. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Villaguay, dist. de Raíces, con grandes alfalfares y más de 15,000 cabezas de ganado ovino.

MAGDALENA. *Geog.* Cabo de la costa del Atlántico (Colombia). ‖ Punta y bahía de la costa del Pacífico, dep. del Cauca. Tiene la isla de Palmas á la entrada de la bahía.

MAGDALENA. *Geog.* Dep. de la Rep. de Colombia.

Límites. Es el dep. más septentrional de Colombia, cuyo nombre toma del principal río de la República, que lo separa de los dep. de Atlántico y Bolívar. Confina al N. con el mar de las Antillas, al E. con la intendencia de la Goajira, Rep. de Venezuela y dep. de Santander; al S. el dep. de Santander y al O. con el río Magdalena. Tiene unos 46,700 km.² y 149,547 h. Comprende las cinco prov. de Santa Marta, Banco, Sur, Valledupar y Padilla. Su mayor longitud, de S. á N., es de 610 km., y su mayor anchura, de E. á O., de 180 km.

Costas. Abarcan desde la boca del Magdalena hasta la península de Goajira en el Atlántico. Tiene los cabos de Chichibacoa, Falso, Vela, San Agustín (frente á la Sierra Nevada), San Juan de Guía y Aguja (cerca de Santa Marta) y multitud de puntas.

como las llamadas Espada, Gallinas, Aguja y Piedras. El principal golfo es la ciénaga de Santa Marta, presentando, además, las bahías de Santa Marta, espaciosa y segura; Dibullo, Riohacha, Portete y Bahíahonda, estas dos últimas en la intendencia de la Goajira. Sus islas son la de Los Gómez, en la boca del Magdalena, de 100 km.² de extensión y en la que se ha establecido un faro; la isla Larga de Salamanca, á la entrada de la ciénaga; las cinco pequeñas de la ciénaga de Santa Marta y las muchas de la ciénaga de Zapatosa en las bocas del río César. La península más hermosa de Colombia es la de la Goajira, al extremo NE. de la República. Los puertos del Atlántico son de Riohacha y Santa Marta, habilitados para la exportación, con aduanas. Les siguen en importancia San Juan de la Ciénaga, con est. f. c., y los puertos marítimos de Puebloviejo y Dibullo. En la Goajira hay los de Manaure y Bahíahonda. Puertos fluviales son los de El Banco, Guamal, Tenerife, Heredia, Remolino, Sitionuevo y otros del río Magdalena, y el de Chiriguaná en el río César.

Orografía. Este dep. se divide por la naturaleza en dos regiones: los estrechos valles de la costa atlántica, entre el litoral y la Sierra Nevada de Santa Marta, comprendiendo también el valle de Riohacha y el litoral que rodea la ciénaga de Santa Marta, y la región del S. y O. con las extensas hoyas de los ríos César y Magdalena, comprendida entre este río, la sierra de Santa Marta y la cordillera oriental de los Andes. La península de Goajira forma una región aparte, de clima y naturaleza peculiares, que se estudiará en su artículo. Uno de los principales estribos de la cordillera oriental de los Andes de Santander recorre de S. á N. la parte E. del dep., formando la divisoria de las aguas que van al lago de Maracaibo, con las que recorren este dep. Dicho ramal se inclina al NE. con el nombre de Sierra Negra, y termina en la península de Goajira. Uno de sus estribos termina con el nombre de serranía de Valledupar entre los ríos Hacha y San Juan. Las cumbres principales de los Andes en este dep. son el cerro Pela lo (serranía de Jurisdicciones), de 3.850 m. de a., el Bobalí con 2,055, el de Torá, etc. En la Goajira hay muchas serranías, pero de menor elevación.

Otro sistema notabilísimo de montañas se levanta aislado cerca de la costa del Atlántico y es dicha Sierra Nevada de Santa Marta, que despide ramales en todas direcciones en forma de estrella y cuyo pico culminante tiene 5,887 m. de a. Las llanuras más extensas de este dep. se encuentran en las márgenes cenagosas de los ríos César y Magdalena, en la hoya de Riohacha y en las fértiles explanadas de Valledupar.

Hidrografía. Los principales son: el Magdalena, cuyo afl. César es muy notable; el Ranchería y los ríos que forman la ciénaga Grande. Del Magdalena sólo corresponde á este dep. la última porción de su curso por la oril. der. y corre de S. á N., al revés del César, no presentando afluentes por este lado, pero, en cambio, comunica en ciertas épocas con innumerables ciénagas y lagos, algunos extensos. El río César nace en la parte baja de la Sierra Nevada y corre de N. á S. para desaguar en la inmensa lag. de Zapatosa, que á su vez comunica con el río Magdalena. Los principales afl. del César son, por la der.: el Badillo, Guatapurí y Ariguaní, y por la izq.: el Marquesote, La Paz, Espíritu Santo, Sicanare, Maracha, Motilones y otros. El río Ranchería tiene por tributarios el Paladero, Bruno y Tabaco. De la Sierra Nevada bajan directamente al mar algunos ríos, casi todos pequeños, excepto el Riohacha porque nace al lado interior de la Sierra, forma una gran curva y des. 2 millas al E. de la villa de su nombre. Los pequeños ríos que bajan del lado del mar se llaman Camarones, Enea, Dibullo, Cañas, Palomino y el hermoso Manzanares, que pasa por la ciudad de Santa Marta. A la ciénaga Grande van á parar el Nevadá, Riofrío, San Sebastián (con un puente del f. c.), Aracataca (que recorre un país hullero) y el Rioviejo. Las ciénagas más notables son la de Santa Marta ó Grande, que es más bien un golfo, la de Zapatosa, formada por al río César, cuyos aguas sufren la contracorriente del caudaloso Magdalena, y las ciénagas de Pajaral, Cerro de San Antonio, Sapayán, Chilloa, Playones de Plato, Santa Ana, San Pedro, Matanza, Pijino, Lobato, Guaímaro y otras muchas que dependen del río Magdalena.

Clima y producciones. Exceptuando las localidades de la sierra, el resto sufre un clima cálido, que se convierte en ardiente é insano en los sitios bajos. No hay más estaciones que el verano y el invierno, siendo por lo regular lluviosos los meses de Mayo á Noviembre y secos ó de verano de Noviembre á Mayo, por lo que las lluvias se prolongan por cuatro y hasta por seis meses. Las costas marítimas, aunque cálidas, son de clima más saludable. Se encuentra oro en San Juan del Córdoba y en algunos ríos que descienden de la Sierra Nevada; cobre, hierro, carbón de piedra en grandes depósitos en Riohacha, Barrancas y otros puntos de la frontera de Venezuela y costa atlántica, en la cual hay también salinas (propiedad del gobierno), perlas y corales en Riohacha, mármoles en San Juan de Córdoba y hermosos cuarzos en Villanueva y otros lugares. Cuando los conquistadores españoles penetraron en este dep. los indígenas tenían muchos objetos de oro, y dice Piedrahita que los conquistadores transportaron al valle de Tairona todo el oro de la prov. para fundirlo, y que este lugar era el centro de la fabricación indígena de joyas y filigrana. En las montañas y ríos que derivan del núcleo de la Sierra Nevada hallaron también ricos yacimientos, que se denominaron Buritaca, Córdoba y Sevilla. Dieron este nombre de Nueva Sevilla á una pobl. fundada en 1592 cerca de la Sierra Nevada, de la que sólo queda el nombre conservado en el del río Sevilla. Se descubrieron cerca de esta ciudad yacimientos de extraordinaria riqueza, efectuándose hallazgos de pepitas de 45 á 125 gramos (equivalencia actual). A esta buena noticia acudieron los mineros desde Riohacha, Santa Marta y otros pueblos, agotando rápidamente la mina. Los ríos de la sierra que hoy tienen oro de alta ley son los de Tucurima, Sevilla, Dibullo, Don Diego, Palomino, Palencia, etc. La feracidad del suelo es extraordinaria en casi todo el dep., habiéndose establecido en la Sierra Nevada, por su clima benigno y proximidad de la costa, varias colonias agrícolas. Hay cultivos especiales de plátanos ó bananas para exportación, por el f. c. de Santa Marta, lo mismo que el dividivi, tagua y caucho. Los otros productos son los generales del trópico. En Valledupar y otros puntos hay grandes partidas de ganado vacuno, caballar, ovino y de cerda, que constituyen la principal riqueza del dep. En Riohacha se celebran ferias semanales muy valiosas, en las que se venden ganados, cueros, dividivi y otros productos de la Goajira. Entre las maderas, figuran la caoba, cedro, ébano, pino, nogal, etc. La fauna y flora son ricas, especialmente en ganado de

Magdalena arrepentida, por Pompeyo Batoni. (Galería Real de Dresde)

toda clase y plantas útiles cultivadas ó silvestres, existiendo muchas medicinales é industriales útiles por varios conceptos (zarzaparrilla, quina, vainilla, copaiba, palo-mora, brasil, resinas y bálsamos). Entre los animales selvícolas, pueden citarse jaguares, pumas, osos, buitres, loros, pericos, peces de río, y multitud de culebras, tortugas y otros reptiles.

Población y gobierno. En la Sierra Nevada existen todavía indios salvajes, así como en la Goajira; los demás pobladores son principalmente mestizos, ó derivados de india ó negra con europeo. El número total de indios es de unos 30,000, muchos de ellos civilizados. Los indios motilones son feroces, y lo mismo algunos de la Goajira; se distinguen como diestros jinetes y hábiles en el manejo de las armas de fuego. Los indios de la Sierra Nevada son, generalmente, dóciles y tratables. Todos ellos van reduciéndose á la vida civilizada, gracias á las misiones católicas de los capuchinos de Roma, que se han establecido en Santa Marta, Riohacha, Atanques, San Antonio y otros lugares, y quienes dirigen la instrucción primaria y catequización en la Goajira. El obispo de Santa Marta tiene á su cargo el gob. eclesiástico de casi todo el dep. Los habitantes del dep. pertenecen, en su mayoría, á una mezcla de razas blanca, negra é india. Las pobl. principales son: Santa Marta (cap.), fundada en 1525 en una hermosa llanura (10,000 h.); Valledupar, fundada en 1550 (con 6,000 h.); Riohacha, en 1551 (con 7,000 h.); La Ciénaga, etc. El gob. está representado por un agente del poder ejecutivo, llamado gobernador del dep., asesorado por el secretario de Hacienda y Gobierno, y por el director de Instrucción pública. El dep. forma un Distrito Judicial con Tribunal Superior. El poder legislativo lo constituye la Asamblea Departamental, cuyos diputados se reunen cada dos años en Santa Marta. En general, la pobl. está atrasada comparativamente á los demás dep. de Colombia. La antigua ciudad Upar, emporio comercial en otro tiempo y que tenía 12,000 h., grandes templos y obras de fortificación, no tiene hoy más que la mitad de población. Santa Marta ha perdido también mucha importancia en los últimos años, y en cuanto á Riohacha, la destrucción del banco perlífero fué la causa de su ruina. La instrucción pública cuenta con un centenar de escuelas, colegio llamado Liceo Celedón, biblioteca, Seminario de la dióc., Colegio de la Presentación y otros particulares. Es hijo del dep. el héroe de Maracaibo, general José Padilla, n. en Riohacha.

Comercio y comunicaciones. Aparte de las industrias del suelo, ya mencionadas, hay manufacturas de sombreros de paja, toallas, conservas, licores, artefactos de carey, fique y madera. Activo tráfico entre Barranquilla, Pueblo Viejo y La Ciénaga, siendo considerable el comercio por el río Magdalena con el extranjero y las Antillas. Exporta café, bananas, cueros, perlas, carey, hulla, dividivi, palo-mora, brasilete, tagua, caucho, cocos, resinas y ganados. Hay un f. c. entre Santa Marta y el río Magdalena, que es navegable. Las demás vías están poco utilizadas, excepto los ríos y algunos caminos de herradura en la región de la sierra. El principal camino es el de Riohacha á Valledupar, que sigue al S. del dep.

Historia. El primer descubridor de esta comarca fué Alonso de Ojeda, quien visitó sus costas en 1499 y regresó á España con valiosas riquezas: tras él fué el licenciado Rodrigo de Bastidas, el primero que divisó las bocas del río Magdalena. Santa Marta llegó á ser centro de un gran comercio y cap. de una gob. importante; también se estableció en ella un obispado. Las tribus más notables en el tiempo de la conquista, eran los taironas y chimilas. La parte del dep. conocida con el nombre de Valledupar fué recorrida por el alemán Ambrosio Alfinger, muerto á manos de los indios de Chinácota. Hubo antiguamente muchos más indios, que se han ido reduciendo, ya por guerras ó epidemias, no ofreciendo su naturaleza tanta resistencia á las condiciones modernas como la raza mestiza.

MAGDALENA. *Geog.* Río y loma de Cuba, término de Manzanillo, prov. de Oriente. La sierra Maestra toma este nombre de Magdalena al O. de la loma de la Plata, y cierra entre sus gargantas el abra de Magdalena. El río lo forman tres manantiales, que se reunen después de haber recorrido hacia el S. más de 8 km., á través de la loma de su nombre; des. en el surgidero llamado también de Magdalena. ‖ Barrio rural del mun. de San Antonio de Cabezas, prov. de Matanzas, p. j. de Alacranes.

MAGDALENA (LA). *Geog.* Canal de Chile, en el territ. de Magallanes; sale de la marg. S. del estrecho de Magallanes, á los 54° 6′ lat. S. y 71° long. O., frente al cabo San Isidro, y recorre 35 km. al S. hasta la falda E. del monte Sarmiento, gira al O. por espacio de 60 km. con el nombre de canal de Cockburn hasta el océano Pacífico, junto á la boca del canal de Santa Bárbara. Su ancho es de 6 á 7 km. entre la Tierra del Fuego y la isla Clarence, de altas costas. Le dió nombre Sarmiento de Gamboa en 1580, siendo explorado en 1786 por Córdoba y en 1828 por King y Fitz-Roy, que dieron á su parte O. el nombre de Cockburn, entonces miembro del Almirantazgo británico y que más adelante hizo quemar el Capitolio de Wáshington durante la guerra. ‖ Fundo de la prov. de Concepción, al NE. de Tomé. ‖ Isla del estrecho de Magallanes, casi en medio del canal, 34 km. al NE. de Punta Arenas. Tiene 2 km. de SO. á NE. y su ancho es de 1 km., aproximadamente. Costas altas y tajadas en varios sitios, con llanos herbosos al exterior, donde pasta algo de ganado. Tiene un surgidero al lado S. El holandés Van Noort la encontró en 1600 habitada por indios fueguinos. Sus costas estaban frecuentadas por leones marinos.

MAGDALENA. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. del Leibo, mun. de Higüey. ‖ Ald. en la prov. de Santo Domingo, mun. de Monte Plata. ‖ Punta entre la bahía de San Andrés y el puerto de Guayacanes, al E. del cabo Caucedo.

MAGDALENA (LA). *Geog.* Parr. y pobl. del Ecuador, en los alrededores de Quito, de cuya cap. dista 3 km. La une á la ciudad el Camino Viejo, que corre entre el Panecillo y el Pichincha, y el Camino Nuevo ó carretera de Ambato, que bordea la falda E. del Panecillo. Esta carretera es prolongación de una de las calles de Quito. A su lado corre el río Machángara. La pobl., según un censo antiguo, tiene 1,000 habitantes, casa parroquial y escuelas. Hoy tendrá casi el doble de los habitantes expresados. Puede ser considerada ya como una parroquia urbana, tanto es lo que se ha extendido en la dirección de la capital. Muchas de sus casas son modernas, con dos pisos. Su industria es la agrícola, cuyos productos se venden en los mercados de la cap. ‖ (Antes Chapacoto). Lug. y parr. del Ecuador, prov. de Bolívar, á 2,520 m. de a. Temperatura media 12°. A su frente está el sitio de Pacatosí, nombre de una tribu de

chimbos que se hizo famosa en la historia. En un cerro inmediato aparecieron fumarolas en 1886.

Magdalena (La). *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Chalchuapa. Cultivos de maíz y arroz. || Río del dep. de Santa Ana, mun. de Candelaria, que nace en la ciénaga del Espino, cant. de la Criba, y corre al S. || Valle del dep. de La Libertad, mun. de Colón. || Hacienda del dep. de Santa Ana, mun. de Chalchuapa. Produce 5,500 quintales de azúcar anuales.

Magdalena. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Zacapa, entre los mun. de Jalapa y San Agustín. Lo riegan los ríos Motagua y Lato; el primero riega la pobl. cab., que tiene 650 h. Cultivos tropicales, clima algo insano, fab. de sombreros de palma. || Mun. del dep. de Sacatepéquez, en los límites del mun. de Antigua Guatemala y del dep. de Amatitlán. Está regado por los riach. Monte Rico y Pocmá; 1,000 h. Cultivo de cereales de toda clase, patatas y legumbres. Tiene iglesia antigua, buena casa municipal y un gran estanque. || Ald. del dep. de Quiché, agregada á la jurisdicción de Sacapulas; 850 h., muchos de ellos indios, que preparan sal y fabrican almohadas de *pochote* (especie de seda vegetal). Cultivo de toda clase de granos.

Magdalena. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. y á 80 km. de Intibucá; 1,038 h. Lo riega el río Torola, que sirve de límite con la Rep. de El Salvador. Produce índigo, maíz, maicillo, fríjoles y arroz. Clima cálido y ardiente. || Montaña del dep. de Cortés, en la sierra de Rancho Grande. || Cerro del dep. de Copán, dist. de Cucuyagua.

Magdalena (La). *Geog.* Bahía de Méjico, una de las más seguras y espaciosas de América, en la costa O. de la Baja California (océano Pacífico), entre el continente y la isla de Santa Margarita. Mide 15 millas de NO. á SO. y 12 de NE. á SO.; en el límite NO. se conecta con una serie de lagunas paralelas á la costa entre los 24° 30′ y 25° 30′ lat. N.; en su punto de unión con las lagunas hay bancos y barras de arena separados por canales de 4 á 8 brazas de fondo. En la costa N. de la bahía hay muchas lagunillas y por el extremo SE. se une por un canal navegable con otra gran bahía llamada de las Almejas. Al S. de ésta existe una cordillera que la separa del mar. El agua escasea en las cercanías de la bahía. Tiene entrada por un canal de 10 á 20 brazas de fondo, sit. entre la punta Entrada y cabo Redondo, de 2·5 millas de ancho. Posee buenos fondeaderos, pesca abundante, mariscos de varias clases, y sus accidentes más notables, son: por el O. la punta Belcher, monte Isabel, punta Delgada, caleta del Buque de Guerra y por el NO. el banco Tessau, la Restinga y el banco Venus. Esta bahía fué descubierta en 1533 por Francisco de Ulloa y, durante mucho tiempo, visitada y frecuentada por los galeones españoles y por los piratas y aventureros de todo el mundo. Ulloa la visitó para comprobar la tradición que afirmaba que las islas próximas estaban habitadas por sirenas y amazonas. En 1908 se detuvo en ella, para hacer prácticas, la escuadra norteamericana en su viaje de Nueva York á San Francisco. El puerto es uno de los más hermosos de la costa del Pacífico. || Desierto de la costa O. de la Baja California, terreno llano y estéril cubierto de rocas. || Tres pobl. del Est. de Puebla, mun. de Acajete (con 822 h.), y Pahuatlán (dos entidades de 296 y 679 h.).

Magdalena. *Geog.* Ciudad y dist. de Méjico, Est. de Sonora, en la región N. del Est.; 15,731 h. en ocho municipios. El territ. está formado de varias llanuras más ó menos fértiles, en las cuales se alzan muchos cerros con minas de oro, plata, cobre, hierro, cal, carbonato de sosa, etc. Se llaman Sierra Arizona, Guijas, Santa Bárbara, Santo Domingo, Ventana, La Prieta, Verdoso, Cajón, Corral Viejo, Pimá, etc. Al NO. del dist. se extiende la cuenca del río Asunción; su clima es frío, produce cereales, frutas, maderas y algunos minerales que se explotan. El f. c. de Sonora ha dado gran impulso á la región. El mun. tiene 3,500 h. y la villa 2,500; está sit. á la izq. del río de su nombre, á 195 km. de Hermosillo, por f. c. Esta parte de Sonora, conocida en el mundo minero con el nombre de Distrito del Magdalena, empieza á unas 20 millas S. de Nogales y se extiende hasta el S. de la ciudad de su nombre. Es una de las regiones mineras más ricas de la República mejicana. Muchas de las más valiosas demarcaciones, tales como Planchas de Plata, Cocospera, Higuera y Cerro Prieto, fueron explotadas en los principios de la dominación española, extrayéndose verdaderos tesoros. Según algunos historiadores jesuítas, Planchas de Plata fué descubierta en 1739 por un indio yaqui, el cual reveló su situación á un comerciante español. Sus casi fabulosas riquezas llamaron la atención, no sólo de España, sino de Europa entera. Los misioneros jesuítas fueron los primeros en explotarla para beneficio de sus reducciones. Dice uno de los antiguos cronistas: «A la profundidad de muy pocas varas, en el lecho de un cañón que corta la vertiente de la montaña, encontrábamos masas de plata pura, de forma redondeada, que pesaban de 1 á 2 arrobas. Algunas han llegado á pesar hasta 20 arrobas, y un hombre de Guadalajara (Méjico), sacó una que pesaba 21. Como no era posible transportar aquella pieza con una sola caballería, hubo que construir unas angarillas que se colocaron entre dos mulos, y de este modo se transportó el enorme bloque.» Este gigantesco ejemplar fué decomisado por las autoridades militares en Presidio de Altar, como perteneciente á la Corona. El propietario protestó enérgicamente, pero fué desoído. Apeló á la Audiencia de Guadalajara, y el asunto pasó á Madrid. Después de siete años de litigio el rey decidió «que la plata pertenecía al real tesoro», y, además, «que la mina, de allí en adelante, sería explotada en beneficio de la Corona». Antes que cumplir tan arbitraria orden, la mina fué convenientemente cegada, y así permaneció hasta 1817, en que los norteamericanos reanudaron la labor. A 6 millas N. de Planchas de Plata, está Promontorio Minas, laboreado asimismo por americanos. A unas 50 millas E. de la est. de Magdalena, más allá de la confl. del Santo Domingo y el Dolores, está el cañón de Santo Domingo y el rico yacimiento aurífero del mismo nombre. A algunas millas río arriba hay un extenso depósito aurífero llamado La Bresca, extraordinariamente rico en mineral. La mayor parte del oro que en los abarrotados galeones salía de Acapulco hacia la Península, durante la ocupación española, procedía, según se dice, de esta región. Antes de la llegada de los conquistadores, se asegura que los aztecas laboreaban ya estos veneros, y amontonaron en Anahuac el inmenso tesoro de Motezuma, que tentó la codicia de los conquistadores. Las minas de Cerro Prieto están sit. cerca de la confl. del Santo Domingo con el Dolores. El monte Negro, donde radican, es una vertiente baja de piedra caliza que mide más de una milla. A través de

esta vertiente corre una faja de pórfido, muy rica en oro. Al S. de Magdalena la l. f. atraviesa una región profusamente sembrada de cactus. || Río del Est. de Sonora, continuación del río de Asunción, que toma este nombre al SO. de la villa de Altar. Viene de la sierra Cananea, recibe varios afl. y se pierde en las arenas de la playa. || Pobl. y mun. del Est. de Jalisco, dep. de Tequila, cant. de Ahualulco; 3,500 h., de los cuales 900 en la pobl., que dista 28 km. de Ahualulco. Clima frío. Al SO. tiene la lag. de su nombre que, según relata García Cubas, se formó después de la conquista, por una tromba que hizo desaparecer la pobl. de Huejícar y otras de cuyos restos se constituyó la actual. En el centro del mismo cantón hay el cerro de Magdalena. || Pobl. y mun. del Est. de Chiapas, antes llamado Colpitán, dep. y á 64 km. de Mezcalapa; 1,175 h., de los cuales un millar en la pobl. Clima frío. || Pobl. y mun. del Est. de Chiapas, dep. de Casas, partido y á 32 km. de Chamula. Antes se llamó Bitsán. || Pobl. y mun. del Est. de Veracruz, cant. y á 19 km. de Zongolica; 600 h. En el cant. de Jalapa se alza el cerro de Magdalena, de 2,844 m. de a. || Pobl. y mun. del Est. de Oajaca, dist. y á 42 km. de Tehuantepec; 200 h. Clima cálido. || Río del Est. de Tabasco, afl. del Mezcalapa y navegable. || Río del Est. de Oajaca, dist. de Poclutla, que nace cerca de Santa María Magdalena Piñas y recorre 28 km. hasta el Pacífico. || Nombre antiguo de Villa Ahumada y sierra del mismo mun. || Cerro del Est. de Querétaro, cerca de Cadereyta. Acción de guerra en 1857 en que fué vencido el general Osollo. || Lago del Est. de Michoacán, dist. de Tacámbaro, muy abundante en pescado blanco. || Río del Est. de Méjico, dist. de Texcoco, afl. del lago de Texcoco; nace en el cerro de Texcutzingo, forma una cascada en la hacienda de Molino de Flores y tiene 15 km. de curso. || Nombre también del río Churubusco, del Distrito Federal. || Est. f. c. de Monte Alto, en el Est. de Méjico, y del f. c. del Sur en el Est. de Oajaca. || V. Santa María Magdalena. || Varios ranchos, haciendas y lugares en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Colima	Coquimatlán	900
Durango	Villa Ocampo	103
»	Canatlán	283
Guerrero	Telócoapán	280
Guanajuato	Valle de Santiago	2,300
»	Santiago Maravatío	168
Hidalgo	Actopán	1,200
Distrito Federal	Tlalpán	500
»	Ixtapalapa	150
»	San Angel	4,300
Méjico	Texcoco	910
»	La Paz	638
»	Temascalcingo	539
»	Tianguistenco	417
»	Temoaya	400
»	Toluca	130
Michoacán	Tingüindín	434
»	Morelia	328
Querétaro	Querétaro	1,138
San Luis Potosí	Guadalupe	646
Tlaxcala	Chiautempán	2,200
Veracruz	Coahuitlán	318
Zacatecas	Villanueva	260
»	Chalchihuites	230

Magdalena. *Geog.* Río del Perú, llamado también Chinchipe; nace cerca de Asunción, prov. de Cajamarca, y des. en el mar, cerca del puerto de Pacasmayo, donde lleva el nombre de Jequetepeque. Por su rib. corre un f. c. hasta la pobl. de Magdalena. || Pobl. y dist. del dep. y prov. de Cajamarca; 800 h. Minas de plata. Cultivos de caña y café. || Pobl. y dist. del dep. y prov. de Lima; 1,800 h. Posee tierras silicosas. Produce alfalfa, vino y aceite. Fab. de almidón y ladrillos. La pobl. está en una bella campiña, tiene plaza principal, capilla, antiguo edificio residencia que fué del virrey, buena agua captada del Rimac, y f. c. hasta Lima. El cas. de Magdalena Nueva está sobre el mar, en un escarpamiento de 20 m. de a. y posee un balneario poco concurrido. || Grupo de cinco islas, á 46 km. más abajo de la confl. del Palcazu con el Pachitea.

Magdalena. *Geog.* Cerros del Uruguay, dep. y cerca de la ciudad de Minas, más allá del cerro de la Filarmónica.

Magdalena. *Geog.* Conc. de la isla de Pico, en el grupo portugués de las Azores, dist. de Horta. Comprende las felig. de Bandeiras, Candelaria, Creaçao Velha, Magdalena, S. Caetano y S. Matheus, con un total de 8,700 h. Su suelo es volcánico y produce el vino mejor del archipiélago.

Magdalena. *Geog.* Ciudad de la isla de Pico, archipiélago y prov. portuguesa de las Azores, en el centro del grupo, sit. en terreno bajo y pedregoso, sobre la costa O. de la isla. Es cab. del conc. de su nombre y tiene 2,300 h. Hay en ella dos puertos para las embarcaciones de cabotaje, hoteles, estación postal y escuelas para niños y niñas. Su industria principal consiste en la pesca. Fué fundada en 1722.

Magdalena. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Laguna; unos 3,300 h. || Pobl. de la prov. é isla de Masbate, sit. en la costa NE. de la isla; unos 1,000 h.

Magdalena. *Geog.* V. Santa María Magdalena.

Magdalena (Islas de la). *Geog.* Grupo de islas perteneciente al Canadá, prov. de Quebec, en el golfo de San Lorenzo, de una ext. de 220 km.², formado por 13 islas pobladas de bosque, de formación arenisca, que suben hasta 170 m. y que en tiempo de marea alta comunican entre sí. La mayor, Amherst (18 km. de largo por 6·5 de ancho) tiene el puerto de Aubert para barcos de poco calado. Sus habitantes (que en 1890 eran en número de 4,942) la mayor parte de origen francés, se dedican á la agricultura y cría de ganado y principalmente á la caza de la foca y á la pesca del bacalao y de los cangrejos marinos.

Magdalena (Península de). *Geog.* Esta península se forma en los alrededores de Santander, en situación pintoresea sobre la costa del Cantábrico, y da nombre á un palacio edificado recientemente para residencia real. V. Santander.

Magdalena (Santa). *Geog.* Islote del archipiélago portugués de las Azores, al NO. de la isla de Pico.

Magdalena (Santa). *Geog.* Ciudad de la isla de Santo Thomé, en el Africa occidental portuguesa, prov. de Santo Thomé e Príncipe; 4,200 h. Está edificada junto al río Mello. Tiene servicio telegráfico.

Magdalena (Santa María). *Geog.* Felig. del barrio 2.° de Lisboa (Portugal). Tiene 2,300 h.

Magdalena (Santa María). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y com. y á 1 km. de Amarante; 430 h.

Magdalena (Santa María). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y com. de Paredes; 290 h. Está anexionada á Castelloes de Cepeda.

Magdalena (Santa María). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. de Villa-Nova-de-Gaya, sit. junto al pequeño río costero de su nombre; 1,800 h.

Magdalena (Santa María). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Santarem, patriarcado de Lisboa, conc. y com. de Thomar; 1,650 h.

Magdalena de Cao. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Trujillo; 800 h

Magdalena de las Pitas. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Magdalena, llamado también Santa Mónica. Es afl. del Soyateuco.

Magdalena de Villar (Santa María). *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. de Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y com. de Barcellos; 250 h. Está anexionada á la felig. de Areias de Villar.

Magdalena do Mar (Santa María). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la isla de Madera, dist. de Funchal, conc. y com. de Ponta do Sol; 870 h.

Magdalena Milpas Altas. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Sacatepequez, á 11 km. de Antigua; 1,206 h. Produce maíz, frutas y caña.

Magdalena Mixihuca. *Geog.* Pobl. del Distrito Federal y mun. de Méjico; 500 h.

Magdalena Peñasco. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. y á 17 km. de Tlaxiaco; 2,200 h. Clima frío.

Magdalena Piñas. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. y á 33 km. de Pochutla; 250 h.

Magdalena (Beata). *Hagiog.* Martirizada en el Japón el 10 de Septiembre de 1622 con su esposo, el beato Antonio Sanga, y muchos otros, capitaneados por el beato Carlos Espínola.

Magdalena Albrici (Beata). *Hagiog.* Abadesa de la orden de los ermitaños de San Agustín en Brunat, cerca de Como. Murió el 13 de Mayo de 1465.

Bibliogr. Jerónimo Borsieri, *La vita della b. Maddalena Albricia Comasca agostiniana* (Como, 1624).

Magdalena Claudia Lidoine (Beata). *Biog.* Religiosa carmelita francesa, en el claustro llamada Madre Teresa de San Agustín, muerta en París (en la guillotina) en 17 de Julio de 1794, junto con 15 hermanas de religión, que formaban el personal del convento de Carmelitas de Compiègne. En 14 de Septiembre de 1792, arrojadas de su claustro, refugiáronse en casas particulares hasta que en 21 de Junio de 1794, en virtud de una orden del llamado Comité de seguridad pública, fueron arrestadas y recluídas en el convento de la Visitación, de donde (á pesar de no hallárseles culpabilidad) salieron para el suplicio. León XIII las declaró venerables en 1902, y Pío X las beatificó el 27 de Mayo de 1906.

Magdalena de Pazzis (Santa). *Hagiog.* V. María Magdalena de Pazzis (Santa).

Magdalena Panatieri (Beata). *Hagiog.* Nacida en Trino, antiguo ducado de Monteferrato en 1443 y muerta en 13 de Octubre de 1503. Muy joven aún, hizo voto de castidad é ingresó en la tercera orden de Santo Domingo. Fué notable su caridad con los pobres y su penitencia: estuvo adornada con el don de profecía. El papa León XII, en 22 de Septiembre de 1829, aprobó su culto.

Bibliogr. Vicente Pelazza, *Vita della b. Maddalena Panatieri da Trino* (Casale, 1862).

Magdalena Sofía Barat (Beata). *Hagiog.* Véase Barat.

Magdalena (Juan de la). *Biog.* Religioso agustino portugués, n. en Lisboa y m. en 1513. Estudió en Florencia, y en 1480 fué nombrado Doctor y Maestro en Teología. En 1482 le dieron el cargo de Regente de Estudios y Vicario general de Portugal. En 1493 fué elegido Provincial. Explicó Teología en Lisboa durante veintiséis años, y el rey don Juan II le encomendó la educación de su hijo el príncipe Alfonso, y fué á Castilla de embajador para negociar el matrimonio de la princesa Isabel con dicho príncipe. Escribió: *Commentaria in quatuor libbos Sententiarum*, y *Tractatus de sanguine miraculoso qui non semel fluxit ex Hostia Sanctissima, quae veneratur in ecclesia Cassiae in Umbria.*

Bibliogr. Torelli, *Secoli Agostiniani*, t. VII. Ossinger, pág. 529; Herrera, *Alphabetum augustinianum*, I, pág. 452; Moral, *Escritores españoles, portugueses*, etc., La Ciudad de Dios, IX, págs. 454-55.

Magdalena Tabuenca (Ricardo). *Biog.* Arquitecto español, n. en Zaragoza en 1849 y m. en 1910. Fué arquitecto municipal de Zaragoza y más tarde fué arquitecto del ministerio de Fomento, en Aragón y Cataluña, y profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, de la que poco tiempo después fué director, cargo que le fué mantenido al reunirse en la Escuela Superior de Artes Industriales é Industrias Artísticas, la de Bellas Artes y la de Artes y Oficios. Proyectó y dirigió la traída de aguas potables á la ciudad, los edificios del Matadero, Facultad de Medicina y Ciencias, Museo Provincial, el de la sociedad benéfica *La Caridad*, el trazado y parte artística de la Exposición Hispano-francesa de 1908 y el Casino y Teatro de la misma. Asimismo proyectó y ejecutó las obras de reforma, decorado ó restauración de la universidad, Teatro Principal, Teatro Circo, una de las torres de la basílica del Pilar y gran número de casas particulares. Como arquitecto del Estado dirigió las obras de conservación y restauración de los monasterios de San Juan de la Peña, Santas Creus y Poblet, de la iglesia de San Pedro *el Viejo*, de Huesca, Santa María, de Calatayud, y Santa Engracia, de Zaragoza. También le fueron encargadas las peligrosas obras para el derribo del chapitel y de la Torre Nueva de Zaragoza. Finalmente, proyectó y construyó varias iglesias conventuales, entre ellas la de las Hermanitas de los Pobres, obra ejecutada á sus expensas. Fué miembro efectivo y correspondiente de multitud de Academias y corporaciones, y poseyó numerosas condecoraciones.

Magdalena de Francia. *Biog.* Princesa de Viana, muerta en Pamplona (1443-1486). Fueron sus padres Carlos VII y María de Anjou. Era aún impúber cuando fué prometida al rey de Bohemia y Hungría, Ladislao; pero este matrimonio no llegó á celebrarse por haber muerto su prometido envenenado por los husitas. En 1462 contrajo matrimonio con Gastón de Foix, príncipe de Viana y heredero del trono de Navarra, que murió en un torneo en 1470, por lo que Magdalena se encargó de la tutela de su hijo Francisco Febo, el cual heredó los condados de Foix y de Bigorre, y después el trono de Navarra. Amante de la paz de sus Estados, trató de poner término á las disensiones entre beamonteses y agramonteses.

Magdalena de Francia. *Biog.* Reina de Escocia, n. en 10 de Agosto de 1520. Casó en París en 1.° de Enero de 1536 con Jacobo V de Escocia y m. á los pocos meses (17 de Julio de 1536) de su llegada

á Escocia. Era hija del monarca francés Francisco I y de Claudia de Francia.

MAGDALENAONDO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Ubídea.

MAGDALENAS. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Magdalena; 1,250 h. ‖ Rancho del Est. de Guanajuato, mun. de La Luz; 180 h. ‖ Río del Est. de Chiapas, dep. de Pichucalco, que se une al río Grijalva cerca de la pobl. de Sayula.

MAGDALENENSE. adj. *Prehist.* Última época de la piedra tallada en la Europa occidental. V. Piedra (Edad de la).

MAGDALENO. *Geog.* Mun. de Venezuela junto al lago de Valencur, á 12 km. al O. de Bolivia ó Ceira, en el camino de Güigüe; 1,200 h. En 12 de Junio de 1812 fueron rechazados los realistas mandados por Monteverde, por los republicanos mandados por Fernando Carabaño.

MAGDALEÓN. (Etim. — Del gr. *magdaliá*, miga de pan, masa.) m. *Farm.* Cilindro largo y más ó menos delgado que se hace con un emplasto, una masa pilular, etc.

MAGDALETES (San). *Hagiog.* V. Magdal (San).

MAGDALININOS ó MAGDALINOS. m. pl. *Entom. (Magdalininae, Magdalinae.)* Tribu de coleópteros de la familia de los curculiónidos. Son insectos pequeños, de color obscuro, casi siempre negros ó azulados, con élitros estriados. Su cuerpo es alargado, casi cilíndrico, poco estrechado por delante, redondeado por detrás; el pico es alargado, arqueado, casi cilíndrico, con fosetas antenales oblicuas; coselete casi cuadrado, á veces estrechado por delante, con los ángulos anteriores alguna vez espinosos; tibias armadas de fuertes ganchos; los élitros no cubren totalmente el abdomen. Comprende un sólo género, *Magdalis* Germ., que se divide en varios subgéneros.

MAGDALIS. f. *Entom. (Magdalis* Germ., *Magdalinus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos, tipo de la tribu de los magdalinos. Se distinguen por su cuerpo alargado, casi cilíndrico, pronoto de ordinario truncado en la base; tibias provistas en el ápice de un fuerte gancho; las patas posteriores no saltadoras; tarsos de cuatro artéjos; uñas distintas; poseen alas y sus élitros no cubren del todo el abdomen. Se cuentan más de 40 especies en Europa.

M. aterrima L. Long. 2'5–4'5 mm. Pronoto con un diente lateral saliente; fémures anteriores con un gran diente triangular; tibias anteriores dilatadas en ángulo por dentro.

M. cerasi L. Long. 2'5–3'5 mm. Cuerpo negro, escudete hundido por delante; fémures anteriores con un diente pequeño; élitros con estrías débiles, simplemente punteados.

M. pruni L. Long. 2–4 mm. Pico recto, más corto que la cabeza; fémures anteriores sin diente; élitros negros. Es frecuente esta especie en toda Europa, sobre los manzanos, membrilleros, ciruelos y albaricoqueros, en los que roe la superficie de las hojas tiernas.

MAGDALIUS (Santiago de Gouda). *Biog.* Teólogo dominico de la segunda mitad del siglo XV, n. en los Países Bajos, donde se educó con los Hermanos de la vida común. Entró en la orden en Harlem en 1490, se trasladó á Colonia, y allí, según algunos, enseñó teología hasta 1520, fecha probable de su muerte. Fué para su tiempo muy distinguido literato, versado en el conocimiento de las lenguas griega y hebrea. Escribió: *Correctorium Bibliae*, etcétera, *Compendium Bibliae* (Colonia, 1508 y 1518), *Passio Magistralis D. N. J. Ch. ex diversis SS. Ecclesiae Doctorum sententiis postillata*, etc. (Colonia, 1508), *Aerarium aureum poetarum*, y *Vita Salomes matris Sanctorum Martyrum Machabeorum*, etc. (Colonia, 1577). Escribió, además, sobre el B. Alberto Magno, etc., como puede verse en los autores que de él tratan y se enumeran en el *Répertoire Bio-Bibliographique*, de U. Chevalier. En particular, véase la Biblioteca de los escritores dominicanos de Quetif y Echard.

MAGDALO. *Geog.* Magdala.

MAGDALOWKA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Tarnopol; 1,170 h.

MAGDALUPO ó MADELUPO (San). *Hagiog.* Sacerdote venerado en Hautvilliers del Marne, diócesis de Reims, el 20 de Diciembre. El 3 de Abril se conmemora la traslación de sus reliquias.

MAGDALVEO (San). *Hagiog.* V. Madalveo (San).

MAGDEBURG (Hiob ó Job). *Biog.* Teólogo protestante de los llamados evangélicos, n. en Annaberg (Sajonia) en 1518 y m. en Freiberg en 1595. En 1543 estaba ya en Freiberg en un colegio con el cargo de subrrector, y así continuó seis años. Durante veintisiete permaneció en Meissen, que tuvo que abandonar por discrepancias de doctrina con sus correligionarios, por pertenecer él á la fracción de Flacius. Dirigió después los estudios teológicos en Lübeck, de donde pasó á Leipzig á encargarse de la educación de los hijos del duque Juan Alberto de Meklenburgo, y de allí regresó á su patria para volver con el cargo de rector al colegio de Freiberg. Fué muy celebrado entre los protestantes, porque, como dice Löscher, *Lutheri scripta in succum et sanguinem convertit*. Escribió: *Index copiosus in Servium Virgilii interpretem* (Basilea, 1551), *Sententiae sacrae et apostolicae S. Petri, Pauli et Johannis* (Basilea, 1564), *Demosthenis oratio de pace, graece et latine* (1588), *Tabulae in Ciceronis libros III de Officiis* (1564), y otras varias; muchas de ellas no se imprimieron.

Magdeburg (Joaquín). *Biog.* Teólogo luterano, n. en Bardeleben de Altmark en 1525, y de quien no se sabe dónde ni cuándo murió. Por sus escritos se ve que aun vivía en 1583. Su vida fué una constante lucha con sus correligionarios con interminables polémicas en materia de te y costumbres. Comenzaron las luchas en 1546 en que perdió su cargo de rector de un colegio junto á Helmstädt por su purismo luterano. Obtuvo empero pronto el de diácono de San Pedro en Hamburgo con el adjunto de predicador, lo que le permitió flagelar la corrupción de costumbres, rompiendo con los contemporizadores, que eran los más dentro del protestantismo. Uno de los que no perdonó sus acres predicaciones, fué Melanchthon, y poco después chocaba también con el principal pastor de Hamburgo, Juan Högelke. Esto, unido á la irritación que causó su escrito *Von dem alten und neuen Christ*, hizo que, depuesto jurídicamente, tuviese que abandonar la ciudad. Invitado por Flacius á colaborar en sus *Magdeburgenses*, no aceptó, por ir á continuar sus luchas en Ossmannstädt, en donde no pudo subsistir por discusiones con los enemigos de Flacius, viéndose desterrado con su mujer é hijos. Tampoco pudo permanecer en Magdeburg, patria de su amigo Flacius, y se trasladó al Austria, para continuar una

vida llena de aventuras por cuestiones religiosas que él mismo planteaba sin temor alguno. Porque es de notar que su condenación en Hamburgo no se fundaba sino en que era duro en el predicar y reprender, y que era enemigo del *Herrn Philippum* (Melanchthon) y de toda la universidad de Wittenberg, y por semejantes razones fué desterrado de su ciudad natal, con amenaza de la horca si volvía. V. Döllinger, *Die Reformation ihre innere Entwickelung und ihre Wirkungen im Umgange des Lutherischen Bekenntnisses*, t. II (1848). Cuanto á sus escritos hay que añadir á lo dicho su *Epitaphium*, que es la vida de Aepin, su primer contrincante en Hamburgo, y su *Confessio oder Bekenntnis des Glaubens und Lehre Joachimi Magdeburgii* (Ratisbona, 1567). V. Raupach, *Presbyteriologia Austriaca*.

MAGDEBURGENSE. adj. Magdeburgues. U. t. c. s.

Magdeburgenses. m. pl. *Hist. ecl.* Se denominan así ó añadiendo la palabra *Centuriadores* (V. este artículo) los que compusieron una obra protestante en cinco gruesos tomos, que llamaron *centurias*, con el título, *Ecclesiastica Historia... secundum singulas Centurias... per aliquot studiosos et pios viros in urbe Magdeburgica*. Empezó á publicarse en Basilea, con las tres primeras Centurias (1559, 2 ed. 1562), y siguieron la cuarta centuria (1560), la quinta y sexta (1562), la séptima y octava (1564), la novena (1565), la décima y undécima (1567), la duodécima (1569), la décimatercera y última (1574). Flacius Ilyrico fué el jefe y alma de esta obra, la de más empuje del protestantismo en su primer siglo. No pudo concluirla, pues ya no trabajó en la 13, y había de llegar hasta la 16, destinada como estaba á ser una apología con carácter histórico ó positivo del protestantismo, entendido en el sentido de Flacius, ciertamente no el predominante en su tiempo. Por esto último, siendo en realidad un arsenal para el protestantismo de todas las acusaciones más maliciosamente excogitadas contra el catolicismo, distó mucho de salir acompañada de los aplausos de sus correligionarios, antes, ni Melanchthonianos, ni Calvinistas, dejaron de perseguir á su autor, ni siquiera después de su muerte, en la deshonra y la miseria, apellidándole el jefe de los primeros, *Der giftige Lästerer Illyricus, der Ketzer, der Feind des Sohnes Gottes, ein Bub und Aufrührer mit seiner gottlosen Rotte*, etc. (V. Flacius Ilyrico). El valor del método seguido en la composición de la obra, muy bien apreciado de Häusle en *Kirchenlexikon* (artículo *Centurien*), no es despreciable, y el trabajo material, inmenso, como indicaba Canisio, reprendiendo la inercia de los teólogos católicos que no salían á la defensa del dogma allí tan maltratado. Cada *Centuria* se subdivide en 16 larguísimos tratados, incluyendo todas las cuestiones históricas, políticas y religiosas que de algún modo puedan afectar á la causa del protestantismo, mas desarrollándose singularmente las disputas de carácter dogmático. Cuanto al valor intrínseco ó mérito que la obra tenga en el terreno histórico-dogmático, está confesado por propios y extraños que no es sino una obra de interés de partido, en que sólo aguzaba el ingenio el ardor (véase *Realenc. für prot.*) de la lucha contra terribles adversarios, cuales eran todos los demás partidos protestantes por una parte y los católicos por otra. Y ni siquiera cuando con el tiempo se calmaron las luchas intestinas ó personales que desprestigiaban la obra á los ojos de muchos protestantes, pudieron éstos prestarla eficaz apoyo para ir perfeccionándola y terminarla, como fué en ocasiones voluntad del protestantismo. Fuera del autor mencionado trabajaron en su composición J. Wigand, que en sus manuscritos habría llegado hasta escribir la centuria XVI, pero que nunca se ha impreso; Matías Judex, Basilius Faber, Andreas Corvinus, Tomás Holzhuter. Sobre los propósitos de mejoramiento y continuación, V. *Consilium de emendandis, defendendis et continuandis Centuriis Magdeburgensibus* (Helmstadt, 1700). J. J. Haucke inició una tercera edición en 1757, que Baumgarten se proponía llevar adelante completándola hasta el siglo XVIII, pero ni Semler, que sucedió á Baumgarten en los propósitos, pasó de la V *Centuria*, ni lo que creyó mejoras merecieron la aprobación pública de sus correligionarios. Más que el apoyo de los protestantes dió celebridad á los Magdeburgenses la resolución con que fué combatida su obra en el campo católico, no sólo por los jesuítas que luchaban contra el protestantismo, con Canisio á su cabeza, sino por muchos otros excitados por las exhortaciones de los Sumos Pontífices y aun la iniciativa de Felipe II. Por esto fueron muchas las refutaciones entre las que figuran el Catecismo de Canisio, los *Annales ecclesiatici adversus Centuriatores Magdeburgenses*, de Onufrio Panvini, que tuvieron su mejor continuador en Baronio, así como quien más ha completado la obra de descrédito para los Magdeburgenses que Baronio realizó han sido los Bolandistas con sus *Acta Sanctorum*, y otras publicaciones de crítica eclesiástica. Algunos polemistas católicos se atuvieron demasiado exclusivamente á cuestiones muy secundarias en la gran contienda desarrollada entre el protestantismo y el catolicismo, y salieron, como Turriano, poco airosos de la lid en materia, por ejemplo, de las *Constituciones Apostolicas*. Hoy nadie piensa en refutar puntos dogmáticos maltratados de los Magdeburgenses, sino es por interés puramente histórico, como ha sucedido con el artículo *La Messe de Flacius Illyricus*, de Dom Cabrol, en *Revue Bénédictine* (t. XXII, 1905), que quita toda probabilidad á las ideas históricas sobre la misa del autor de los *Magdeburgenses*.

Bibliogr. Además de los autores mencionados, de los historiadores del protestantismo como Janssen, y de los trabajos sobre Flavius Illyricus, V. Bauer, *Die Epochen*, etc. (Tubinga, 1852); Döllinger, *Die Reformation*, etc. (Ratisbona, 1848); J. Schmid, *Janssen, Geschichten des Deutschen Volkes*, en *Historischen Jahrbuch*, t. XVII (Munich, 1896); Schaumkell, *Beitrag zur Entstehungsgeschichte der M. Z.* (Ludwigslust, 1898).

MAGDEBURGER BÖRDE. *Geog.* Región fértil de Prusia, prov. de Sajonia, que se extiende en la oril. izq. del Elba, entre Magdeburgo, Aschersleben y dicho río, y contiene yacimientos carboníferos y rocas cloruradas.

MAGDEBURGO (Hemisferios de). *Fís.* Véase Hemisferios.

Magdeburgo (Centurias de). *Lit.* V. Magdeburgenses. *Hist. ecl.*

Magdeburgo. *Geog.* Regencia de Prusia (Alemania), prov. de Sajonia. Tiene 11.519 km.², con 1.248.990 h., de ellos 1.163,639 evangélicos; católicos 71.173, y 3,670 judíos (180 por km.²); el aumento de población de 1905 á 1910 fué de 23.113 h. Divídese en los 19 círculos siguientes: Aschersleben (ciudad), Gardelegen, Halberstadt (ciudad).

Magdeburgo. — Vista general

Halberstadt (región), Jerichow I, Jerichow II, Kalbe, Magdeburgo (ciudad), Neuhaldensleben, Oschersleben, Osterburg, Quedlinburg (ciudad), Quedhuburg (región), Salzwedel, Stendal (ciudad), Stendal (región), Wanzleben, cond. Wernigerode, Wolmirstedt. El cír. de Magdeburgo tiene 107 km.^{2}, con 279,700 h.

MAGDEBURGO. *Geog.* Cap. de la prov. prusiana de Sajonia y de la regencia y cír. de su nombre. Es una de las plazas comerciales más importantes de la Alemania del Norte, sit. á los 52° 8′ lat. N., y á los 11° 38′ long. E., á 54 m. de a., junto á la oril. izq. del Elba, que en ella se divide en tres brazos. Tiene 240,000 h. La ciudad se halla unida con la isla y su ciudadela, el Grande y el Pequeño Werder, el Stadt Marsch y el Parque Rote Horn y, por último, con el arrabal ó nueva ciudad de Friedrichstadt por medio de puentes. Estos puentes son dos de hierro, el Strom y el Nuevo, y uno de piedra, el Zollbrucke. Un puente del f. c. facilita el tránsito á pie. La vía principal de MAGDEBURGO es la llamada Breite Weg, que atraviesa la ciudad antigua de N. á S. Tiene casas con tejado y obras del siglo XVII. Paralela á la anterior es la moderna calle Kaiserstrasse, con suntuosas construcciones. La reparación de las fortalezas en 1870 y de las antiguas puertas de Ulrico y Ludenburg ha permitido el ensanche de MAGDEBURGO, habiendo completado esta reforma la demolición de casas en la parte vieja de la urbe y la apertura en ella de nuevas vías. La construcción de los fuertes llamados del Norte, en 1888, fué seguida de la de una nueva aglomeración urbana llamada del fuerte Norte, que llena el espacio entre la ciudad nueva y la vieja. Las plazas más notables de MAGDEBURGO son la de la Catedral, del Mercado Nuevo y la del Mercado Viejo, que tiene un monumento ecuestre de Otón *el Grande,* erigido en 1290, y restaurado en 1858 y 1889. En la plaza donde antaño residía la guardia principal, se levanta el monumento del burgomaestre Franke, erigido en 1856, y ante la iglesia de San Juan existe el de Lutero, obra de Handrieser, erigido en 1886. En la plaza del Emperador Guillermo y ante la antigua puerta de Kröken está la estatua ecuestre de Guillermo I, por Siemering. En la plaza de Hasselbach hay las fuentes monumentales en honor del burgomaestre de aquel nombre, por Bergmeier. En el paseo llamado de Furstenwall, que en un espacio de 450 m. corre á lo largo de la oril. izq. del Elba, se encuentra el monumento de la guerra francoprusiana, por Egger, y el de Federico Friesens. El Gran Werder, en la oril. izq. del viejo Elba, contiene el Teatro Victoria y hermosos jardines. El Parque Federico Guillermo, en el emplazamiento del antiguo Kloster Berg, contiene un casino construído en 1825, por Schinkel, y ensanchado y modernizado después, teniendo hoy una bella colección de palmeras y rica vegetación á su alrededor. Merecen citarse, además, el Schutzenhaus, el Parque de la ciudad y el restaurant de la *Salzquelle,* con hermosa vista sobre la bifurcación del Elba. En los jardines de la Reina Luisa, abiertos en 1897, se halla el monumento á ella dedicado, por Götz. El parque municipal de Vogelgesenz está en la parte N. de la ciudad nueva, y el Parque de Herrenkrug, en la oril. der. del Elba. Se han construído recientemente nuevas extensiones de parques hasta 270 hectáreas. Entre los monumentos más modernos deben citarse el de Bismarck y el de Immermann, por Echtermeyer; el busto de Gutenberg, por Götz; el de Kozlowsky, de Otón de Guericke, y el de Federico III. Cuenta la ciudad con 16 iglesias protestantes, siendo digna ante todo de citarse la cate-

Escudo de Magdeburgo

Magdeburgo. — La catedral

dral, edificada de 1208 á 1363, y consagrada á san Mauricio y santa Catalina. Tiene un coro poligonal y dos pisos, perteneciendo en esta parte á la época de 1274, junto con las torres del Este. Las torres del Oeste fueron comenzadas en 1310 y terminadas en 1520. La fábrica toda fué restaurada en el reinado de Federico Guillermo III. La bóveda se halla sostenida por 12 columnas, y el altar mayor es de mármol, existiendo, además, 22 altares, un púlpito de alabastro que data de 1597, y el célebre monumento sepulcral del arzobispo Ernesto de Sajonia, construído en 1497 por Pedro Vischer. Figuran, además, en la catedral los sepulcros de Otón *el Grande* y de la reina Edita. La sillería del coro procede del siglo XIV, y los ventanales fueron donación de los monarcas Federico Guillermo III y IV. En la antigua capilla bautismal se conserva el monumento de Adalberto, primer arzobispo de la sede. El crucero es mitad románico y mitad gótico, datando de los siglos XIII y XIV. La iglesia románica de Nuestra Señora fué comenzada en 1070 y terminada en 1220, habiéndose restaurado en 1890-91. El crucero es del siglo XII, y los claustros, comenzados en 1015, fueron reformados en 1129 por el arzobispo Norberto, transformándose después en colegio. Son notables también la iglesia gótica de San Ulrico con las torres nuevas, la iglesia de las comunidades reformadas francesa y valona, la nueva iglesia de San Pablo en Wilhelmstadt y la nueva iglesia alemana reformada. La antigua abadía de San Sebastián, largo tiempo abandonada y convertida en depósito de mercancías, está de nuevo consagrada al culto católico. Entre los edificios civiles descuellan la Casa Consistorial, edificada en 1691 y ensanchada en 1866; el Prebostazgo, hoy hospital de la guarnición; la Audiencia, el antiguo Palacio Real, antes Deanato capitular y hoy Museo Municipal; el Palacio del Gobierno, la Presidencia Superior, el Consistorio Real, edificado en 1891 en el emplazamiento del antiguo Colegio catedral; la nueva Administración municipal con biblioteca pública, el Colegio catedral con rica biblioteca, el Colegio Municipal, las Escuelas Augusta y Edita para señoritas, el Colegio de Ciencias, el Gimnasio Friesen, el Palacio Imperial, el Banco Imperial, la Comandancia general, y los nuevos edificios de la Dirección de Correos, Administración de Impuestos y Museo de Bellas Artes, llamado del Emperador Federico, inaugurado en

Magdeburgo. — Fachada de la catedral

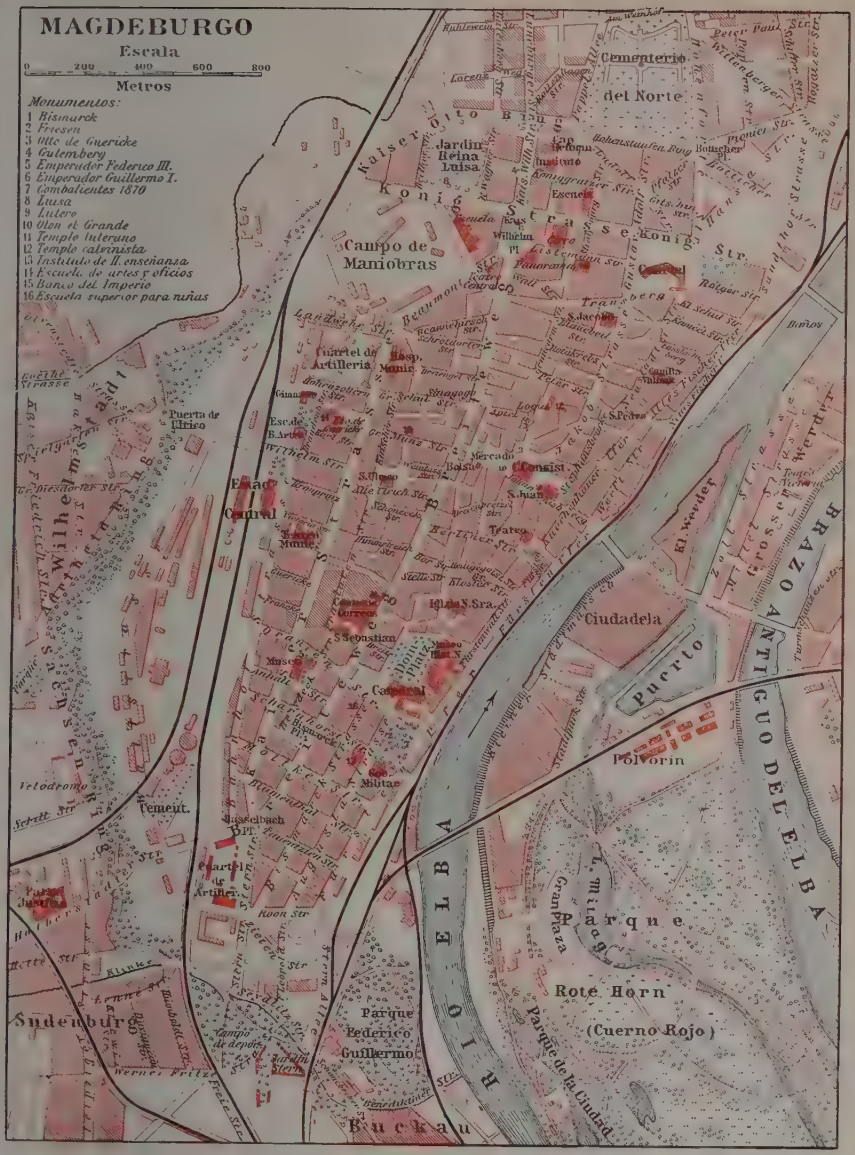
MAGDEBURGO
Escala
0 200 400 600 800
Metros
Monumentos:
1 Bismarck
2 Friesen
3 Otto de Guericke
4 Gutemberg
5 Emperador Federico III.
6 Emperador Guillermo I.
7 Combatientes 1870
8 Luisa
9 Lutero
10 Otto el Grande
11 Temple luterano
12 Temple calvinista
13 Instituto de II. enseñanza
14 Escuela de artes y oficios
15 Banco del Imperio
16 Escuela superior para niñas
Cementerio del Norte
Jardin Reina Luisa
Campo de Maniobras
Cuartel de Artilleria
Estación Central
Ciudadela
Puerto
Polvorin
Rote Horn
(Cuerno Rojo)
Parque Federico Guillermo
Sudenburg
Buckau
RIO ELBA
ANTIGUO DEL ELBA
Elbe-Kanal

1906. Cuenta la ciudad con un Instituto Real Pedagógico, fundado en 1675, como anejo á la catedral; Instituto Municipal del Rey Guillermo, fundado en

Magdeburgo.—Interior de la catedral

1698 como colegio eclesiástico; Escuela Superior de Ciencias, llamada Escuela Guericke; Escuela Privada de Ciencias, Colegio Luisa para señoritas, Escuela Superior de Maestros, Escuela de Arte Manual é Industrial, Escuela de Construcción y Maquinaria para artesanos, y escuelas industriales de perfeccionamiento. La Biblioteca de la ciudad es rica, particularmente en documentos de la guerra de los Treinta Años. Poseen también bibliotecas las escuelas superiores, el gobierno, la Audiencia y diversas sociedades. El Museo Municipal, fundado en 1893, tiene una rica colección de historia natural y de arte industrial, así como una galería de pinturas y gabinete de medallas. Cuenta, además, la ciudad con un Observatorio, y los teatros Municipal, Victoria y Guillermo. La industria de MAGDEBURGO consiste en construcciones navales, fundición de hierro, fab. de maquinaria (esta última sobre todo en Buckau, refinerías de azúcar, fab. de productos químicos, chocolate, manufacturas de lana y algodón, guantes, cintas, cueros, tabaco, arcas de caudales, instrumentos de música, licores, jabones, albayalde, cerveza y ebanistería. Es importante la jardinería y el cultivo de frutales y hortalizas. El comercio de azúcar de la plaza es uno de los principales del mundo, tratándose, además de metalurgia, cereales, café artificial, vinos, hullas, géneros de lana y algodón, géneros de lino, coloniales y madera (principalmente de los bosques rusos y polacos). Hay mercados y ferias, entre ellos una muy importante de caballos; Cámara de Comercio, Bolsa y diversos Bancos, entre ellos el de Magdeburgo, que hasta 1891 gozó del derecho de emisión. Hay también diversas sociedades de seguros y una sucursal de la Compañía de Navegación por el Elba. Se halla la ciudad en la vía férrea de Berlín–Magdeburgo, Magdeburgo–Hannóver, Magdeburgo–Halle–Leipzig, Magdeburgo–Gusten, Magdeburgo–Zerbst–Leipzig, Magdeburgo-Halberstadt–Thale, Magdeburgo–Stendal, Magdeburgo–Obisfelde, y la de interés local Magdeburgo–Biederitz–Loburg. Posee seis estaciones, que son: Central: Magdeburgo-Neustadt, Magdeburgo–Sudenburg, Magdeburgo–Buckan, y las de mercancías Magdeburgo–Neustadt y Elba. Hay servicio de tranvías eléctricos en la ciudad y las afueras, dos estaciones de correos, correos especiales de la ciudad, estaciones postales de segunda clase en Buckau, Neustadt y Ludenburg, y estaciones postales de tercera en combinación con el telégrafo, y oficina telegráfica y telefónica de primera clase. La navegación del Elba hace de MAGDEBURGO una importante plaza de comercio, favorecida por su extenso puerto y anchurosos muelles dotados de todas las modernas instalaciones y facilidades para el tráfico. Las fortificaciones de la ciudad han sido reformadas, añadiendo fuertes exteriores y modernizando la ciudadela. MAGDEBURGO es residencia de un presidente superior, gobierno de distrito, dirección de policía, superintendencia general, administración de las obras del Elba, una audiencia con 18 juzgados (Aken, Borby, Burg de Ihle, Calbe, Erxleben, Genthin, Gommern, Hotensleben, Loburgo, Magdeburgo, Neuhaldensleben, Grossalze, Schonebeck, Seehausen, Stassrfurt, Manzleben, Wolmeirtedt, Ziesen), dirección postal, de ferrocarriles, de impuestos, sucursal del Banco Imperial, comandancia de un cuerpo de ejército, de una división de infantería, otra de caballería, otra de artillería, inspección de zapadores, de fortificaciones, del tren y de distrito. La administración municipal corre á cargo de un primer y un segundo burgomaes-

Magdeburgo.—Museo del Emperador Federico

Vista general

Jardines de la reina Luisa

Fuente de la *Breiter Weg*

Plaza del Mercado

tre, 25 adjuntos á sueldo y 72 consejeros. Hay caja de ahorros municipal, cajas de socorros industriales y diversas sociedades de previsión obrera. Cuenta, además, hospitales, casa de caridad, asilo é institución de enfermeras.

Historia. Magdeburgo aparece mencionada como lugar de comercio desde 805. Otón I construyó en ella en 937 un monasterio benedictino consagrado á San Mauricio. En 968 se elevó á sede arzobispal, á la que se sometieron los obispos Meissen, Merseburgo, Naumburgo, Brandeburgo y Havelberg. Al comenzar el siglo XIII se le agregó como sufragánea la diócesis de Cammin. Los arzobispos de Magdeburgo sostuvieron durante la Edad Media guerras contra los eslavos, así como contra el emperador, los margraves de Brandeburgo y los propios ciudadanos de Magdeburgo. La muerte de Burcardo II, arzobispo en 1325, por los ciudadanos, obligóles, para salvarse de la excomunión, á prestar juramento de vasallaje. Los dominios arzobispales se extendían á la mayor parte de Halberstadt, Brunswick, Sajonia Electoral, las Marcas y Anhalt. En 1566 tomaron el título de administradores. En 1524 adoptó la ciudad la religión protestante. Declarada en entredicho por haberse negado á aceptar el *Interim*, fué ocupada en 1550 ó 1551 por las tropas de Mauricio de Sajonia. En 1629 fué sitiada vanamente por Wallenstein, y en 1631 resistió también á Tilly, mediante una pequeña guarnición sueca. Estrechado el sitio, se hicieron negociaciones para capitular, no obstante lo cual, fué asaltada la ciudad é incendiada. Se cuenta que en aquella ocasión perecieron 30,000 ciudadanos y quedaron solamente en pie algunas casas, la catedral y Nuestra Señora. En 1632 la evacuaron los imperiales, ocupándola los suecos. Los imperiales y sajones la tomaron en 1636. Cuando la paz de Westfalia, fué secularizado el arzobispado y cedido al Brandeburgo con el nombre de ducado. La ciudad quiso ser declarada imperial y libre con auxilio de los suecos, pero fracasado su intento, hubo de someterse en 1666 al príncipe Gran Elector en Kloster Berg. En 1806 la ocuparon los franceses sin resistencia. En 1813 y 1814 resistieron aquéllos denodadamente el asedio de los aliados. En 1814 fué entregada la ciudad á Prusia, en virtud de la Paz de París. Las poblaciones de Siedenberg, Neustadt y Buckau fueron agregadas á la ciudad desde 1867 hasta 1887.

Bibliogr. Regesta archiepiscopatus Magdeburgensis (Magdeburgo, 1899); Hoffmann, *Chronik d. Stadt Magdeburg* (Magdeburgo, 1850); *Chroniken d. deutschen Städte vom 14 bis ins 16 Jahrh.* (Leipzig, 1899); Hertel, *Urkundenbuch d. Stadt Magdeburg* (Halle, 1896); Dittmar, *Beiträge z. Geschichte d. Stadt Magdeburg* (Halle, 1885); Uhlirz, *Geschichte d. Erzbistums Magdeburg* (Magdeburgo, 1887); Setzepfandt, *Magdeburg* (Zurich, 1901); Tollin, *Geschichte d. franz Kolonie v. Magdeburg* (Magdeburgo, 1892); Brandt, *Der Dom zu Magdeburg* (Magdeburgo, 1863); Hottwell. *Magdeburgs Bau und Kunstdenkmale* (Dresde, 1895); Kawerau, *Magdeburg ein Städtebild* (Magdeburgo, 1900); Wolter, *Geschichte der Stadt Magdeburg* (Magdeburgo, 1901); Peters, *Magdeburg und seine Baudenkmäler* (1902); Silbergleit, *Magdeburgs Industrie, Handwerk und Handel* (1902); *Geschichtsblätter für Magdeburg* (1866); Klopp, *Tilly im Dreissigjährigen Kriege* (Paderborn, 1895); Droysen, *Studien über die Belagerung Magdeburgs* (Gotinga, 1863); Wittich, *Magdeburg Gustav Adolf u. Tilly* (Berlín, 1874); Volkholz, *Die Zerstörung Magdeburgs im Lichte d. neuesten Forschung* (Magdeburgo, 1892); Dittmar, *Die Zerstörung Magdeburgs im Jahre 1631* (Magdeburgo, 1907); *Entfernung u. Reisekarten d. Kreise des Reg. Bez. Magdeburg* (Magdeburgo). 1908); Hautfmann, *Führer durch den Magdeburger Dom* (Magdeburgo, 1909); *Officieller Führer durch M.* (Magdeburgo, 1908); Keilhack, *Die erdgeschichtliche Entwickelung und die geologischen Verhältnisse der Gegend von M.* (Magdeburgo, 1909).

Magdeburgo (Arzobispos de). *Cronol.* Después de la muerte de Bernardo, obispo de Halberstadt (968), Hideward, sucesor de este prelado, en un concilio celebrado en Rávena, consintió en ceder una parte de su diócesis para formar la de Magdeburgo; el papa Juan XIII confirmó este establecimiento y concedió á los arzobispos de Magdeburgo grandes privilegios, de ellos el más importante la primacía en toda la Alemania propiamente dicha. Los sucesores de Otón I colmaron de tantos beneficios la nueva silla, que fué una de las principales de la cristiandad, por cuya razón los que la ocuparon tuvieron siempre grande influencia en los asuntos del Imperio. *Adalberto* ó *Alberto I*, fraile de Corbia y después de San Maximino de Tréveris, enviado por el emperador para predicar el Evangelio á los rusos, y abad de Weisenburgo en 966, fué nombrado en 968 por Otón arzobispo de Magdeburgo y consagrado por el papa Juan XIII, en Roma. A su muerte (981) el cabildo eligió para sucederle á *Othrico*, maestrescuela de esta iglesia, quien, para obtener la confirmación del emperador, entonces ocupado en Italia, se dirigió á *Giseler*, obispo de Mersburgo y capellán de la corte imperial, su amigo y ex condiscípulo, pero éste, con sus intrigas, logró suplantarle. Al subir *Giseler* á la silla de Magdeburgo, quiso conservar la de Mersburgo, logrando, á fuerza de dádivas, que el papa Benedicto VII suprimiese este obispado y convirtiese su catedral en abadía. En 982 batió á los venedos, pueblo idólatra del Mecklemburgo, que con sus correrías desolaba los países vecinos. En recompensa de esta expedición recibió del emperador Otón II la ciudad de Coren. En 1004 *Dagano*, llamado también *Dedon*, bávaro de nacimiento, y capellán de la corte, fué puesto en lugar de *Giseler* de orden del emperador, contra el deseo del cabildo, que había elegido arzobispo á su preboste Vallardo. Este fué reelegido en 1012, pero el emperador prefirió á *Gerón*, capellán de palacio. En 1023 le reemplazó *Humfrido*, antes religioso, luego preboste; en 1051 fué arzobispo *Engelhardo*, religioso; en 1063 *Verner*, capellán del emperador Enrique IV; en 1078 *Hardwig*, preboste en Maguncia y en Gostar; en 1102 *Enrique*, conde de Aslau; en 1107 *Adelgoto*, hijo de Verner, conde de Weltheim; en 1120 *Rotger*, canónigo de Magdeburgo; en 1126 *Norberto*, fundador de la orden de canónigos regulares de Premontre; en 1134 *Conrado*, hijo del conde de Querfurt; en 1142 *Federico*, hijo de Thierry, conde de Wettin; en 1152 *Wichman*, ya obispo de Zeitz; en el año 1192 *Ludolfo*, hijo de un labriego; en 1205 *Alberto II*, conde de Hallermonde; en 1235 *Burchardo*, canónigo de Magdeburgo; en 1236 *Villebrando;* en 1252 *Rodolfo de Dingelstagt;* en 1260 *Ruperto*, hijo del conde de Mansfeldt, y en 1266 *Conrado II*, barón de Sternberg. Este prelado adquirió en 1269 el burgraviato de Magdeburgo, perteneciente desde 1136 á los señores de Querfurt, y lo cedió á título de feudo á los duques de Lauenburgo

y de Wittenberg. Fueron sus sucesores: *Guntero,* conde de Schvalenberg (1278); *Bernardo,* deán de Magdeburgo (1279); *Erico ae Brandeburgo* (1283). *Erico II* (1295), *Enrique II* (1305), *Burchardo II* (1307), *Heideke de Erfa* (1326), *Otón* (1327), *Thierry,* ya arzobispo de Minden (1361); *Alberto III de Sternberg* (1368), *Pedro de Bruma* (1371). *Luis,* hijo del margrave de Misnia (1381); *Federico II de Hoim* (1382). *Alberto IV* (1382). *Guntero II de Schwarzburgo* (1403), y *Federico III,* conde de Beichlingen (1445). Desde la muerte de este arzobispo (1461), ocuparon la silla de Magdeburgo sólo príncipes de casas electorales. Fué el primero *Juan de Baviera,* que poseía ya el obispado de Munster, y por su padre Esteban, duque de Simmeren y de Deux-Ponts, era nieto de Roberto III, elector palatino y después emperador. Tuvo por sucesor á *Ernesto* (1476-1513), tercer hijo del elector Ernesto de Sajonia y de Isabel de Baviera, y éste á *Alberto V* (1513-1545), hijo de Juan *el Ciceron,* elector de Brandeburgo, y de Margarita de Sajonia, quien obtuvo, además, el obispado de Halberstad (1513) y el electorado de Maguncia (1514). Recibió la púrpura romana hallándose en la dieta de Augsburgo (1518), pero su reconocimiento no le impidió desatender las recomendaciones de León X, contrarias á la elección de Carlos V (1519). En aquel tiempo comenzaba á agitar á Alemania la herejía de Lutero; éste escribió varias veces á *Alberto* para atraerle á su partido, y muchos señores magdeburgueses, influídos por el elector de Sajonia, entraron en la liga de Esmalcalda; pero el prelado, aunque empleó gran moderación con el heresiarca y sus partidarios, dió siempre brillantes pruebas de su fidelidad á la Iglesia. Fué amante de la paz, caritativo y hábil político, mereciendo grandes elogios, aun de sus contrarios. Al morir *Alberto V* fué elevado á la silla de Magdeburgo *Juan Alberto,* que la gobernó durante seis años (1545-1551), á quien sucedió *Federico IV,* hijo de Joaquín II, elector de Brandeburgo, y de Magdalena de Sajonia, que murió en 1552. *Segismundo* (1552-1566), hijo también de Joaquín II y de su segunda esposa Helvigis de Polonia, sucedió á su hermano, abrazó la Reforma y fué el último arzobispo consagrado por el Papa. *Joaquín Federico de Brandeburgo* obtuvo de su padre, el elector Juan Jorge, el obispado de Havelberg (1553), sucedió á su tío *Segismundo* en la silla de Magdeburgo (1566), cuyo beneficio dimitió en favor de su tercer hijo al ascender á elector (1598), y concluyó un tratado con el elector de Sajonia, cediendo á éste el título de burgrave de Magdeburgo y una parte del condado de Mansfeldt (1579). *Cristián Guillermo,* hijo del anterior y de su primera esposa Catalina de Brandeburgo-Custrin, casó con Dorotea de Brunswick-Wolfenbutel, combatió al emperador en la guerra de los Treinta Años, y en 1628 fué depuesto por el cabildo, que eligió arzobispo á su coadjutor *Augusto de Sajonia,* segundo hijo del elector Juan Jorge I. El emperador, después del edicto de restitución de los bienes eclesiásticos usurpados por los protestantes desde 1555, designó para la silla de Magdeburgo á su segundo hijo *Leopoldo Guillermo,* enviando tropas para sostenerle en el gobierno. Al celebrarse el tratado de Praga (1635), el emperador devolvió el arzobispado á *Augusto V,* que entró en su capital después de la retirada de los suecos (1638), y recibió el juramento de fidelidad. Sus tropas le hicieron dueño de Halle, recuperada en 1639 por los suecos, con quienes *Augusto* hizo un tratado obligándose á ser neutral por el arzobispado de Magdeburgo (1642). Dimitió su cargo en 1647, y fué reelegido por el cabildo. *Augusto* murió en 1680 en Halle, dejando sus Estados hereditarios de Weissenfels y de Querfurt á su primogénito Juan Adolfo, habido de su primera mujer Ana María de Mecklemburgo-Schwerin.

Magdeburgo (Matilde de). *Biog.* Religiosa beguina alemana, nacida hacia 1212 en Magdeburgo. Entró en el convento cisterciense de Helfta, cerca de Eisleben, y en dicha localidad publicó hacia 1270-1280, un escrito apocalíptico místico intitulado: *Das fliessende Licht der Gottheit* (impreso por Gall Morel: *Offenbarung der Schwester Mechthilds,* Ratisbona, 1861). Según recientes investigaciones históricas, es la Matelda que figura en la *Divina Comedia,* de Dante Alighieri (Purg. 28 y 30), quien parece haber sacado partido de sus revelaciones.

Bibliogr. Preger, *Dante Matelda* (Munich, 1873).

MAGDEBURGUÉS, SA. adj. Natural de Magdeburgo. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad ó á sus habitantes.

MAGDELEINE (Le). *Geog.* Mun. de Francia, á 130 m. de a., dep. del Charenta, dist. de Ruffec, cant y á 5 km. de Villefognan, que es su est. de f. c. más próxima; 305 h.

MAGDEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Suiza, cant. de Argovic, dist. y á 4 km. de Rheinfelden, junto á un afl. del Rhin, á 232 m. de a.; 1,100 h.

MAGDENDAL. *Geog. ecl.* Monasterio de religiosas benedictino-cistercienses, en Bélgica. Sus principios fueron pobres en la parroquia de Wloesberghe. En 1233 le cambió de sitio, trasladándole á Audernarde. Arnoldo, barón de Pamel, que le dotó de nuevo. Los herejes lo destruyeron el año 1573. Poseía gran número de códices del siglo XIII, entre ellos el famoso llamado *De privilegiis Helvetiorum.*

MAGDENDAW ó MACDENAW. *Geog. ecl.* Abadía de monjas benedictino-cistercienses, fundada por Rodulfo de Glattburgo el año 1244 en la dióc. de Constanza (Suiza), decanato de San Gall, y condado de Toggenburgo. Favorecieron la fundación los abades-príncipes de San Gall, los condes de Toggenburgo, Habspurgo, Kiburgo, Furstenberg, y otros muchos nobles.

MÄGDESPRUNG. *Geog.* Peñón existente en el Harz, en el ducado de Anhalt, en el Selketal, que tiene la apariencia de un gigantesco pie humano: en él existe una cruz de 3 m. de a., dedicada por el príncipe Federico de Prusia y su esposa Luisa de Anhalt-Bernburg á su padre Alejo. Al pie del peñón y de la l. f. Gernrode-Harzgerode, á 295 m. s. n. m., se halla la explotación minera del mismo nombre, con iglesia y un obelisco de 18 m., erigido en honor del duque Federico Alberto (m. en 1796); 270 h. En las inmediaciones el balneario Alexis.

MAGDOLOS, MAGDOLON ó MAGDALA. *Geog.* Transcripción griega de la palabra hebrea *Migdol* (torre ó fortaleza), que se aplica á muchas localidades fortificadas de la Siria Meridional.

MAGDONELL (Enrique). *Biog.* Marino de origen irlandés, al servicio de España. Fué subteniente en el regimiento de Ultonia en 1764, y después de ascender á capitán (1774), ingresó en la Armada en 1776 con el cargo de teniente de fragata, sirvió en el navío *Paula,* en el jabeque *Garzota,* y después en la fragata *Carmen,* con la cual concurrió al combate contra los barcos de la Regencia de

Argel. Con la fragata *Magdalena* trabó combate con otra inglesa, y cayó herido después de reñida lucha. En 1781 formó parte de la expedición contra Panzacola en el *San Gabriel,* desembarcando luego con fuerzas de marinería y asistiendo á las operaciones del sitio hasta la rendición de la plaza. Fué enviado con la fragata *Matilde* contra la isla de Roatán y demás posiciones inglesas, y en los combates que sostuvo volvió á ser herido, y asistió á la rendición de la isla. Diósele el mando de la balandra corsaria *Santa Ana,* con la cual escoltó algunos transportes que condujeron tropas para el ataque al río Tinto y otros establecimientos ingleses de aquella costa de Honduras, y de vuelta á la Habana, se encargó del chambequín *Andaluz* hasta ser ascendido á capitán de navío en 1782. Se le comisionó para llevar pliegos á España, y partió en la corbeta *Diligencia,* con la cual echó á pique á un buque corsario inglés de mucho mayor porte. Obtuvo el mando del *Santo Domingo* y navegó por las costas de la Península, desarmó en el Ferrol y pasó á Cádiz á desempeñar la capitanía del puerto. Encendida la guerra entre Suecia y Rusia, solicitó permiso para servir en la escuadra sueca, y en el combate naval del río Kymmené se portó heroicamente, pues con sólo el jabeque *Odden* sostuvo lucha contra siete buques rusos, cayendo al fin preso, después de ser gravemente herido. Recobró la libertad comprometiéndose á no servir en la armada de Suecia, y vuelto á Estocolmo, rehusó las condecoraciones con que pretendía premiarle el rey Gustavo. Volvió á España en 1791 y mandó el navío *San Felipe,* después el *Astuto,* luego el *Gallardo,* y, por fin, el *San Carlos,* hasta 1794, en que ascendió á brigadier. En 1802 pidió y obtuvo su retiro; pero al anunciarse en 1804 nuevas guerras marítimas, se encargó del mando del *Rayo,* navío de 100 cañones. En 1805 asistió á la memorable batalla de Trafalgar, en la que sostuvo á los navíos *Trinidad* y *Bucentauro,* y aquella misma noche regresó con los restos de la armada al Placer de Rota; pero algunos días más tarde, volviendo atrás para represar algunos navíos españoles y franceses, por el horroroso temporal reinante, fué á perderse sobre Torre Carbonera en Arenas Gordas. Aquel mismo año ascendió á jefe de escuadra. En el alzamiento nacional de 1808 contra los franceses fué comisionado para pasar á la escuadra inglesa que bloqueaba el puerto y negociar la suspensión de hostilidades, que tuvo por consecuencia casi inmediata el apresamiento de la escuadra francesa mandada por el almirante Rosilly. A pesar de los muchos servicios prestados por este ilustre marino, que ascendió á teniente general en 1814, eran tales las escaseces y penuria que padecía la marina española, que falto Magdonell de todo recurso, solicitó entrar en el Hospital militar de Cádiz, donde entró como baja en 1815. Avergonzado el gobierno, con este acto lo elevó á ministro del Supremo Consejo del Almirantazgo, en 1817, pero algunos años más tarde, suprimida esta entidad, y otra vez en la miseria, volvió á pedir su ingreso en el hospital, donde murió en 1823.

MAGE (Le). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. de Longny, á 12 km. de Bretoncelles, que es su est. f. c. más próxima; 557 h.

Mage (Abdón Eugenio). *Biog.* Explorador francés, n. en 1837 y m. en alta mar en 1869. Estudió en la Escuela Naval, y en 1856 desempeñó varias misiones en el Senegal, y como teniente de navío estuvo por segunda vez, en 1863, reconociendo las riberas del Sur y publicando á su regreso un interesante estudio en la *Revue maritime et coloniale.* Por encargo de su gobierno estableció una línea postal entre el Senegal y el Níger, y exploró el país comprendido entre Medina y Bammako. A fines de 1863 salió de Medina y en Febrero de 1864 llegó á Segu, donde Ahmadu le hizo prisionero y le retuvo por espacio de tres años, que aprovechó para hacer importantes estudios sobre la geografía, la historia, la etnografía y el estado político y social del Sudán. Posteriormente, se le dió el mando de la corbeta *Gorgone,* que naufragó á la vista de Brest. Escribió: *Voyage au Tagant* y *Voyage dans le Soudan occidental* (1867 y 1868).

MAGÉ. *Geog.* Comarca, ciudad y mun. del Brasil, Est. de Río de Janeiro, que abarca cinco dist. y 20,000 h. Fábs. de tejidos. El virrey Luis de Vasconcellos la hizo villa en 1789 y es ciudad por ley provincial de 1857. El mun. está bañado por el río Magé y recorrido por la sierra de los Organos. Tiene puerto y fab. de hilados y tejidos de algodón. ‖ Montaña de la ciudad de Quixadá, Est. de Ceará. ‖ Isla del delta del río Magé. ‖ Río que nace en la sierra de los Organos, baña la ciudad de su nombre y des. en la bahía de Guanabara.

MAGEDDO. (Hebr. *Meguiddo.*) *Geog.* é *Hist. rel.* Ciudad del antiguo país de Canaán, enclavada en el territorio de Isacar, pero atribuída á la tribu de Manasés. Jos. XVII, 11. Su nombre se encuentra en los jeroglíficos egipcios y en las cartas de Tell-el-Amarna.

La ciudad de Mageddo gozó ya de renombre en muy remota antigüedad. Como era una de las estaciones principales en el camino que seguían los ejércitos de los Faraones en dirección á la Siria, vióse muy pronto sujeta al yugo de los reyes egipcios y fué sometida por Tutmosis III. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient;* de Rongé, *Annales de Touthmes III;* Id., *Sur quelques textes inédites du règne de Touthmes III.* Setí I volvió de nuevo á contarla entre los países conquistados y puso en ella una guarnición egipcia que la mantuviese sujeta á los Faraones.

Entrados ya en Canaán los hijos de Israel, el rey de Mageddo fué uno de los reyes vencidos por Josué. Jos. XII, 21. La ciudad, aunque enclavada en el territorio de la tribu de Isacar, fué adjudicada por suerte á los de la media-tribu de Manasés, que estaba á la parte occidental del Jordán. Jos. XVII, 11. Mas observa el sagrado texto que los hijos de Manasés no pudieron al principio sujetar del todo la ciudad de Mageddo y las otras, y así empezaron los Cananeos á habitar en su tierra. Pero luego, al hacerse los hijos de Israel fuertes, sometieron á los Cananeos y les hicieron tributarios. Jos. XVII, 12, B.

En tiempo de Debora, por mandato de ésta, juntó Barac á sus guerreros en el monte Tabor, y desde allí se precipitó contra las huestes de Jabín, rey de Hasor y de Sísara, que acampaban junto al torrente Cison, no lejos de Mageddo y de Tanach, y con el favor y protección de Dios, que dirigía los elementos y combatía por su pueblo, las derrotó completamente, siendo sus cadáveres arrastrados por las aguas del torrente de Cison. Indic. IV, 6-16; V, 19-21. Mageddo, con Tanach y con Betsán, formaba la quinta de las 12 circunscripciones establecidas por Salomón para recaudar los tributos. 3 Rg. IV, 12, y fué asimismo una de las ciudades en cuya restauración

gastó el mismo rey grandes cantidades. 3. Rs. IX, 15. El rey de Judá, Ocozías, perseguido y herido por Jehú en la subida de Gaver, cerca de Jeblaam, se refugió en Mageddo y allí murió, aunque fué luego trasladado á Jerusalén y sepultado en el sepulcro de sus padres en la ciudad de David. 4 Rg. IX, 27-28.

Más tarde, deseoso quizá Necao de volver á extender los dominios de Egipto por la alta Siria, se dirigió hacia el Eufrates por el camino que solían seguir los ejércitos de los antiguos Faraones, mas al llegar á Mageddo le salió al encuentro, con un ejército, Josías, rey de Judá. «Qué tengo yo que ver contigo?, le dijo Necao. No voy yo contra ti, sino que peleo contra otra casa, contra la cual me ordenó Dios que marchase con ligereza; deja, pues, de oponerte á Dios, que está conmigo, no sea que te mate.» No quiso Josías volverse, antes trabóse la batalla cerca de Mageddo, donde fué el rey de Judá gravemente herido, hízose llevar á Jerusalén y murió en el camino. Necao prosiguió su marcha hacia el Norte. 2 Paral. XXV, 20-24; 4 Rg. XXIII, 29, 30.

Después de la muerte de Josías no se vuelve á hacer mención de Mageddo en la historia bíblica ni aun en los autores sagrados, si no es para recordar ó aludir á las lamentaciones que siguieron á la muerte del piadoso monarca. Zach. XII, 12. «En el día aquél será grande el llanto de Jerusalén, como el llanto de Adadremmón en el campo de Mageddon.»

Después de la dispersión de los judíos los escritores que mencionan á Mageddo nos advierten que su nombre fué substituído por el de *Legio*, nombre que se daba á las residencias fortificadas, ocupadas por las legiones romanas, y que conservan varias ciudades de Palestina. Cuándo se hizo el cambio de nombre no lo dice la historia, mas puede conjeturarse que sería á fines del siglo I ó en el II ó III, al tiempo que las armas romanas ocuparon definitiva y completamente la Palestina. A lo que parece, como luego veremos, los árabes al enseñorearse de Palestina conservaron á Mageddo su nombre romano y la llamaron *el-Ledjdjun*. En el siglo X esta ciudad, junto con Beit-Djibrin, Jerusalén y Naplus, era una de las más importantes de la Palestina. Así lo asegura el-Mukaddasi en su *Geografía*. Por los siglos XIII y XIV conservaba aún el-Ledjún algo de su importancia, según que consta de la *Cosmografía* de el-Dimisvk. (San Petersburgo, 1866). Hoy la ha perdido ya del todo.

Situación é identificación. El nombre de Mageddo no parece haberse conservado. Pero los textos de la Sagrada Escritura hacen sospechar que no estaría distante de Tanak, pues siempre se citan juntas ambas ciudades. Jos. XII, 21; XVII, 11; 3 Rg. IV, 12. Notable es, sobre todo, el texto del canto de Débora. Jud. V, 19.

> Vinieron los reyes y pelearon,
> Pelearon los reyes de Canaán
> En Tanak, junto á las aguas de Mageddo.

Infiérese de ahí que Mageddo no debía distar ni de las aguas de Mageddo ni, por consiguiente, de Tanak. Y como el nombre y la posición de Tanak se ha conservado á través de las edades, junto al Merdj ibn. Amer., á 10 km. al NO. de Djenin y cerca del camino que, bordeando el Carmelo por su ladera oriental, va de Caifa á Akka. Allí está la villa de Tanek y la colina de Tell Tanak, y al NO. de esta colina, á unos 6 km. de distancia, se halla un terreno regado por numerosos manantiales, y donde se ven grandes y extensas ruinas. Este es el sitio de Mageddo, según el sentir más común de los actuales palestinólogos, que concuerda con el de Eusebio y S. Jerónimo, quienes parece dieron á Mageddo el nombre de Legio *(Legionis)*, de donde parece se derivó el actual nombre árabe el-Ledjun. Las indicaciones topográficas que dan los Padres se corresponden y concuerdan con el sitio que actualmente se le da. Este mismo parece fué el parecer del geógrafo árabe del siglo VII ó XIII Jakut, quien dice: «Ledjun es la antigua ciudad de Mageddo que recibió, bajo la dominación romana, el nombre de Legio. También los egiptólogos sitúan á Mageddo á la salida de los desfiladeros del Carmelo, un poco al Norte de Tanak, y en el camino de esta ciudad al Tabor. Todos estos confirman la opinión común sobre el sitio de Mageddo y debilitan la de Conder, quien, seducido por la homofonía, sitúa á Mageddo en la actual Medjedda, lejos del Carmelo y de Tanak, lejos del camino del Tabor y de la gran llanura Merdj ibn. Amer. En el sitio llamado hoy Tell el-Mutesellim (que algunos creen ser el solar de la antigua Maggedo), la asociación alemana de Palestina (1903-05) hizo excavaciones bajo la dirección de Schumacher, habiéndose hallado un burgo probablemente egipcio, de 2000 a. de la Era Cristiana y otro cananaítico preisraelita, de los siglos XVI-XIII a. de la Era Cristiana. V. *Mitteilungen und Nachrichten des Deutschen Palästina-Vereins* (1904-08).

Aguas de Mageddo. Conforme á la opinión más corriente que sitúa Mageddo en el actual el-Ledjun, las aguas de Mageddo deberán ser ó las del torrente de Cisón ó quizá las del nahar el-Ledjun, que es el afl. más importante del torrente de Cisón. Algunos han querido ver en el nombre actual del torrente de Cisón nahar el Mukatta, una como reminiscencia del nombre de Mageddo.

Llanura de Mageddo. De esta llanura se habla en 11 Paral. XXXV, 22, y en Zach. XII, 11. En el primer texto (de los Paralipómenos) se dice que Josías salió á pelear contra Necao en la llanura de Mageddo y que fué allí herido mortalmente. El segundo texto parece alude á este hecho de la derrota de Josías y al llanto que acompañó á la muerte de aquel rey tan querido de su pueblo. Dice, pues: Zach. XII, 11: «En aquel día será grande el llanto en Jerusalén como el llanto de Adad-Remmon en la llanura de Mageddón.» Si Adad-Remmon es, como quieren algunos palestinólogos, un lugar, es posible corresponda á la actual villa de Rummaneh, situada á poco más de 1 km. al Norte de Tanak y á unos 4 km. al Sud de el-Ledjun, á la salida de las gargantas del Carmelo. En todo caso la llanura de Jezrael no parece ser otra cosa que la actual Merdj ibn Amer. Esto es la llanura de Esdrelón, los famosos campos de Jezrael, que fueron teatro de tantas guerras en los tiempos de los monarcas israelitas.

Bibliogr. Jos. Schwarz, *Tebuoth ha-Arez* (Jerusalén, 1900); E. Robmson, *Biblical Researches in Palestine* (Boston, 1841); V. Guerin, *Samarie* (París, 1874-1875); Rich. von Riess, *Biblische Geographie* (Friburgo, 1872); Rich. von Riess, *Bibel Atlas* (Friburgo, 1882); A. P. Stanley, *Sinai and Palestine* (Londres, 1871); F. de Saulcy, *Dictionnaire topographique abrégé de la Terre Sainte* (París, 1877); Buhl, *Geographie des alten Palästina* (Friburgo, 1899); Burchard, *Descriptio Terrae Sanctae*, 2.ª ed., Laurent (Leipzig, 1873); Marin. Sanuto, *Liber secretorum fidelium en la Gesta Dei per Francos;* C. R. Conder, *Survey of Western. Pastine, Memoirs;* C.

R. Conder, *Tent Work in Palestine* (Londres, 1879-1880); C. R. Conder, *Palestine Explorat. Fund Quarterly Statement;* Amstrong, *Names and Places in the old Testament* (1887); Guy le Strange, *Palestine under the Moslems* (Londres, 1890); Birch, *Pal. Explor. Fund. Quarterly Statement* (1881).

MAGEE. *Geog.* Isla de Irlanda, en la costa oriental, en la desembocadura del Blak Head. Muy accidentada y abrupta, es una de las curiosidades naturales de las Islas Británicas y muy visitada.

MAGELONE ó PIERRES Y MAGALONA. *Mit.* y *Lit.* Heroína de una novela caballeresca antigua y trasladada á casi todas las literaturas de Europa. Era hija del rey de Nápoles, y fué raptada por su amante Pedro de Provenza. Habiéndose quedado dormida en un bosque, un cuervo le arrebató el pañuelo de seda en que guardaba las tres sortijas que le regalara su amante, y voló allende los mares. Al divisarlo Pedro, arrójase al mar en un bote, pero, sorprendido por una tormenta, cae en manos de piratas. Al despertar Magelone busca en vano á su amado, y ante su desengaño, edifica en una isla de la costa de Provenza una capilla y un hospital, el cual pronto adquiere gran renombre. Pedro, libre por fin de la esclavitud, llega enfermo á la isla, halla acogida en el hospital, reconoce á su amada y se queda con ella. La leyenda se halla ya en el poema *L'esconfle,* de los siglos XII ó XIII, aunque con algunas variantes, y una imitación de ella en *Der Busant.* De Pedro y Magelone se habla en una novela francesa de 1457, que se publicó últimamente en la *Bibliothèque bleue* (1775). La refundición alemana del discípulo de Lutero, Veit Warbeck, y dedicada al príncipe Juan Federico, apareció primero impresa en Augsburgo (1535), incluyéndose más tarde en *Deutsche Volksbücher,* de Sirock y de Marbach. Tieck publicó una refundición libre y muy poco acertada en *Wundersamen Liebes,* que intercaló Peter Lebrecht en sus *Volksmärchen* (Berlín, 1797). Existen infinidad de versiones castellanas, italianas y catalanas de esta novela caballeresca, que ha sido refundida, mutilada y transformada caprichosamente, á través de los tiempos. En los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, solamente, se registran en Cataluña más de 20 ediciones de la misma. V. los *Orígenes de la novela,* de Menéndez y Pelayo, y el *Sumario de la Historia de las literaturas españolas,* de Rubió y Lluch (Barcelona, 1901).

MAGEN (Hipólito). *Biog.* Literato francés, n. en Agen (1816-1886). Durante la revolución de 1848, por sus ideas republicanas, fué perseguido y desterrado en 1851, viviendo en el extranjero hasta 1870. Además de algunos violentos folletos contra el Imperio, escribió: *Histoire populaire de la Révolution, Histoire du Terreur bonapartiste, Histoire populaire du Consulat, de l'Empire et des Cent Jours* (1876); *Histoire du second Empire* (1877), *Les prêtres et les moines à travers les âges* (1882), y *Les deux cours et les nuits de Saint Cloud* (1882). Hizo representar también la tragedia *Spartacus* (1847).

MAGENCAR. v. a. Cavar las viñas.

MAGENCIO. *Biog.* V. Majencio.

MAGENDIE (Francisco). *Biog.* Médico y fisiólogo francés, n. en Burdeos en 6 de Octubre de 1783 y m. en París en 8 de Octubre de 1855. Estudió en París, doctorándose en 1808. Sus primeros trabajos

Isla de Magee.—Rocas de Blak Head y Gobbins

fueron una crítica bastante viva de las teorías de Bichat y del vitalismo, al mismo tiempo que se dedicaba á incesantes investigaciones fisiológicas. En 1821 ingresó en la Academia de Medicina, y en 1830 se le nombró profesor de fisiología experimental del Colegio de Francia. Magendie fué el creador de la moderna fisiología, y de todos son conocidas sus interesantes investigaciones sobre la absorción, la circulación, el mecanismo del vómito, el líquido céfalo-raquídeo y muy especialmente sobre el sistema nervioso. Fué el primero en demostrar que las raíces anteriores de la medula presiden al movimiento y las posteriores á la sensibilidad. Este descubrimiento había sido preparado por el inglés Bell, por lo que se suscitó una viva polémica, conviniéndose por fin en que Bell no había hecho más que vislumbrar las funciones de los nervios raquídeos, mientras que Magendie las había determinado de una manera definitiva. Como práctico, era un escéptico; creía poco en la medicina y menos en la terapéutica, confiando casi exclusivamente á la naturaleza la misión de curar á sus enfermos. Realizó numerosas vivisecciones, por lo que fué acusado de crueldad, y en 1831 hizo un viaje á Londres con motivo de una epidemia colérica que allí se había desarrollado. He aquí sus principales obras: *Sur les usages du voile du palais, et la fracture des côtes* (París, 1808); *Sur les organes de l'absorption chez les mammifères* (París, 1809), *Expériences pour servir à l'histoire de la transpiration pulmonaire* (París, 1811), *Mémoire sur le vomissement* (París, 1813), *Mémoire sur l'usage de l'épiglotte dans la déglutition* (París, 1813), *Sur un moyen très-simple d'apercevoir les images qui se forment au fond de l'oeil* (París, 1813), *Mémoire sur la déglutition de l'air atmosphérique* (París, 1816), *Mémoire sur les propriétés nutritives des substances qui ne contiennent pas d'azote* (París, 1816), *Précis élémentaire de physiologie* (París, 1816), *Sur l'action des artères dans la circulation* (1817), *Recherches physiologiques et expérimentales sur les causes, les symptômes et le traitement de la gravelle* (París, 1818), *Recherches physiologiques et chimiques sur l'emploi de l'acide prussique ou hydrocyanique dans le traitement des mala-*

dies de poitrine (París, 1817), *Formulaire pour l'emploi et la préparation de plusieurs nouveaux médicaments* (París, 1821; 7.ª ed., 1836), *Mémoire sur quelques découvertes récentes relatives aux fonctions du système nerveux* (París, 1823), *Anatomie du système nerveux des animaux à vertèbres,* en colaboración con A. Desmoulins (París, 1825); *Recherches sur la vie et la mort par Xav. Bichat, avec des additions par F. Magendie; Mémoire sur le mécanisme de l'absorption chez les animaux à sang rouge et chaud, Sur l'entrée accidentelle de l'air dans les veines, sur la mort subite qui en est l'effet, sur les moyens de prévenir cet accident et d'y remédier; Expériences sur les fonctions des racines des nerfs rachidiens. Note sur le siége du mouvement et du sentiment dans la moëlle épinière, Mémoire sur les fonctions de quelques parties du système nerveux* (París, 1827), *Leçons faites au Collège de France sur le choléra-morbus* (París, 1832), *Sur le traitement de certaines affections nerveuses par l'électropuncture des nerfs, Leçons sur les phénomènes physiques de la vie* (París, 1835, 1836, 1837 y 1838), *Leçons sur les fonctions et les maladies du système nerveux* (París, 1839), *Recherches physiologiques et cliniques sur le liquide céphalo-rachidien* (París, 1842), y *Leçons faites au Collège de France* (París, 1852). De 1821 á 1831 dirigió el *Journal de physiologie expérimentale*.

Ley de Magendie. Ley que hace referencia á la conducción de las corrientes motoras por las raíces anteriores de los nervios raquídeos y á la de las corrientes sensitivas por las raíces posteriores.

Orificio de Magendie. Se llama así el de comunicación del cuarto ventrículo con los espacios subaracnoideos, y que se halla situado en la línea media á nivel del calamus.

Bibliogr. Claudio Bernard, *François Magendie* (París, 1856); Flourens, *Éloge historique de Magendie* (París, 1858).

MAGENTA. *Geog.* Ensenada del territ. de Magallanes (Chile), en el canal de Messier, al N. de la Angostura Inglesa, á los 48° 56′ lat. S.

Magenta. *Geog.* Pobl. de la Italia septentrional, prov. de Milán, dist. y á 8 km. NNO. de Abbiategrasso, á oril. del Naviglio Grande, en la proximidad de la marg. izq. del Tesino, afl. izq. del Po, con est. f. c. en la línea de Turín á Milán, y servicio de vapores en la línea Milán–Magenta; 6,217 h. y 12,166 con el mun. Hilados y cordonería de seda; comercio de vinos y aceites; fáb. de fósforos.

Batalla de Magenta. Famosa batalla librada allí en 4 de Junio de 1859 entre los austriacos y los franceses aliados con Cerdeña. Los franceses, después de la batalla de Montebello (20 de Mayo de 1859), ejecutaron una marcha de flanco hacia el N., y mientras el general en jefe austriaco Giulay operaba en el sentido de evitar que el ala izquierda de su ejército fuese invadida por el movimiento envolvente de los aliados sobre el Po, en 3 de Junio se unieron con los piamonteses en Novara. Enterado de ello Gyulay, retrocedió á la oril. izq. del Tesino y se situó con 115,000 hombres entre Magenta y Abbiategrasso. En la madrugada de 4 de Junio cargaron los franceses sobre Tessino, el emperador sobre Buffalora y Mac Mahón al N. sobre Turbigo. Napoleón acometió impetuosamente con su guardia contra las seis brigadas austriacas sin poderles tomar su posición. Gyulay fué enviando una división tras otra, en vez de enviar todas las fuerzas de una vez, lo que dió lugar á que en auxilio de los franceses llegaran Mac Mahón por el N. y Canrobert por el O., que decidieron la lucha y quedaron dueños del campo. Los franceses perdieron 4,000 hombres, los austriacos 6,000 entre muertos y heridos, y 4,500 desaparecidos, la mayor parte desertores. A Mac Mahón le valió aquella acción el bastón de mariscal y el título de duque de Magenta; allí se le erigió en 1895 un monumento.

Batalla de Magenta, por Yvon. (Museo de Versalles)

Bibliogr. v. Caemmerer, *M. der Feldzug von 1859 bis zur ersten Entscheidung* (Berlín, 1902); Hermann, *Magenta* (Laibach, 1905).

Magenta. *Geog.* Ciudad de Argelia, dep. de Orán, dist. de Sidi-bel-Abbes, de cuya cap. dista 60 km. Sit. en las márg. del Mekerra ó Sig superior. Est. f. c. de Orán á Ras-el-Ma.

MAGER. conj. ant. Magüer, Aunque.

Mager (Carlos). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Gräfrath de Solingen en 1.° de Enero de 1810 y m. en Weisbaden en 10 de Junio de 1858. Hizo sus estudios de filosofía y filología en las universidades de Bona y de París. De vuelta de ésta escribió en 1834 la *Geschichte der französischen Nationallitteratur*. Acompañó á Humboldt en su viaje á Rusia en 1835, y escribía al mismo tiempo sus *Briefe an eine Dame über die Hegelsche Philosophie*. Sentía vocación decidida por la pedagogía, por lo que dejando las tendencias hegelianas siguió las huellas de Herbart, y desde 1836 ideó una Revista que sólo aparecía en 1840 con el título: *Pädagogische Revue. Centralorgan für Pädagogik, Didaktik und Culturpolitik,* en Stuttgart, que continuaron desde 1848 Scheibert, Kuhn y Langbein hasta 1858, y en esta fecha transformó el último en *Paedagogisches Archiv*, actualmente dirigido por Ruska en Leipzig. Invitado á ir á París, lo rehusó para poder servir mejor á su patria trabajando para conseguir un cambio en la pública opinión en favor de una pedagogía más libre de los moldes oficialescos que la tenían ahogada. Hay que reconocer que no obtuvo del todo su objeto, porque las circunstancias del centralismo del que iba á ser imperio alemán estaban demasiado encontradas con su ideal, mas contribuyó no poco á levantar las iniciativas particulares en esta materia (V. M. Pachtler, *Die Reform unserer Gymnasien,* en *Stimmen aus*

Maria-Laach, t. 16, 1879). MAGER trabajaba por arrancar de las manos del Estado moderno el monopolio de la enseñanza, como encontrado con los más primitivos derechos de la religión y de la familia. Al mismo tiempo abominaba en sus escritos de una educación cuya base principal fuese la filología ó la ciencia abstracta en lo cual no fueron del todo inútiles sus esfuerzos, ya que hoy estas ideas, antes patrimonio de pocos, son las fundamentales para los pedagogos de todos los matices. MAGER en su corta vida asentó estos principios y los practicó dirigiendo escuelas que repugnaba á que se las llamase *Realgymnasium*. Exigió en 1846 una preparación universitaria, principalmente en francés antiguo y provenzal, de los aspirantes á maestros de francés. Obras: *Die französische Litteratur vom Anfange des 12 bis, gegen Ende des 18 Jahrhunderts* (Wismar, 1834), *Versuch einer Geschichte und Charakteristik der französischen National-litteratur von 1789 ab* (1837), *Wissenschaft des Mathematik nach heuristisch-genetischer Methode* (Berlín, 1837), *Über den Unterricht in fremden Sprache* (Essen, 1838), *Die deutsche Bürgerschule. Sendschreiben an einem Staatsmann* (Stuttgart, 1840). *Franzosische Elementartwerk*, etc. (Stuttgart, 1840, ed. 9, 1877), *Deutsches Elementarwerk Lese-und Sprachbuch. Für untere gymnasial-Classen, höh Bürger (Real) Schulen, Cadettenhäusen Institute und Privatunterricht.* (Stuttgart, 1841, ed. 15, 1877), *Die moderne philologie und die deutschen Schulen* (1842), *Über eine unzweckmässige Weise, deutsche Grammatik und fremde Sprachen zu lehren* (1842): *Politische früchtlinge*, etc. (1843); *Einrichtung und Unterrichtsplan eines Bürger-Gymnasiums* (Belle-Vue, 1845), *Die Encyclopädie oder die Philosophie der Wissenschaften als Propädeutik*, etc. (Zurich, 1846), y otros trabajos en su Revista pedagógica, que se enumeran en su tomo de 1858.

Bibliogr. A. Bliedner, en *Encyklopaedisches Handbuch der Paedagogik* de Reein Guill. 2.ª ed., t. 5, pags. 733-757 (Langensalza, 1906); Langbrein, *Magers Leben* en *Paedagogische Revue*, t. 49, pags. 309-388 (1858), y los artículos de este autor en *Paedagogischen Encyklopaedie*, de Schmid, y la *Allgemeine Deutsche Biographie*.

MAGER (ENRIQUE). *Biog.* Geógrafo francés, n. en París en 1859. Se le debe: *Atlas colonial, Carte des Antilles et de la Trinité*, y *Carte de l'île Maurice*.

MAGERL (ANTONIO). *Biog.* Religioso agustino austriaco, n. en Viena y m. en la misma ciudad en 1751. Fué predicador muy renombrado en toda Alemania. En su orden obtuvo el título de predicador general y fué prior de varios conventos. Publicó: *Compendiosa historia gloriosi P. Augustini rythmice conscripta* (Viena, 8.°), *Christianae considerationes de triplici passione Christi Jesu* (Viena, 1751, 4.°), *Festivale continens 99 conciones, Augustae Vindelicorum* (1746, folio), y *Conciones Dominicales*, ms.

Bibliogr. Ossinger (pág. 530. Lanteri III, pág. 12); Hutter, *Scriptores O. S. Augustini germani, belgae, bohemi...* (La Ciudad de Dios, VIII, pág. 337-8).

MAGERÖ. *Geog.* Isla de la costa septentrional de Noruega, prov. de Fiumark, dist. y á 70 km. NE. de Hammerfest, en el océano Glacial Artico, sit. á los 71° 10′ lat. N. y 23° 30′ long. E., meridiano de París. Ocupa una super. de 390 km.², y su población en 1875 no pasaba de 350 h. Está separada del continente por el canal de Magerö, que se estrecha hasta 1 km. en algunos puntos. Su altura media es de 250 m.; algunas sumidades alcanzan hasta 360 m. La isla, al N., proyecta dos cabos en el océano, separados por un estrecho fiordo. El más oriental, cabo Norte, de 300 m. de a., se precipita verticalmente en el mar, y el más occidental, el Knivskjoesrodde, que es una tierra baja, avanza un poco más al N., siendo el punto más septentrional de Europa; 71° 10′ 50″ lat. N., y 23° 20′ 1″ long. E., meridiano de París. La vegetación se compone de líquenes y de abedules raquíticos. Algunos centenares de renos, casi salvajes, vagan por las colinas, y son, con los armiños, los únicos cuadrúpedos de la isla, aparte de las vacas y carneros que poseen muchos habitantes, y que arrastran, sobre todo en invierno, una existencia precaria. La isla tiene muchos puertecillos; los principales son: el de Gjesvär, al NO., en la desembocadura del Tuefjord, y á 20 km. de Knivskjoesrodde; Kjelvik, á 7 km. de Gjesvär, en la costa E., con una aldehuela que comprende la iglesia y varias casas de madera, y finalmente, Sharsvaag, al E. del cabo Norte, frecuentado durante el verano por buques rusos que se dedican al comercio del pescado. El mar está siempre agitado en aquellos parajes y la costa erizada de rompientes que hacen la navegación muy peligrosa.

MAGERSFONTEIN. *Geog.* Lug. de la colonia del río Orange, entre Kimberley y Modder River, cerca de la l. f. de Kimberley á Ciudad del Cabo, memorable por la victoria de los boers contra el general Methuen (11 de Diciembre de 1899).

Bibliogr. *Kriegsgeschichtliche Einzelheiten* (publicación del estado mayor alemán, fasc. 32, Berlín, 1903).

MAGES (LES). *Geog.* Mun. de Francia, á 250 m. de a., dep. del Gard, dist. de Alais, cant. y á 4 km. SO. de Saint-Ambroix, al pie de frondosas colinas, con est. f. c. en la línea de Tarascón al Martinet; 1,097 h. Minas de hulla y de hierro; ladrillería. Hilados de capullos de seda; horno de vidrio.

MAGES (JOSÉ). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Imst (Tirol) en 1728. Aprendió su arte en Imsbruck, Viena, Stuttgart y Augsburgo, donde fué discípulo de Rotpletz. Dedicóse á la pintura de asuntos históricos, trabajando en Colmar, Stuttgart y Estrasburgo. Sus principales obras consisten en una *Historia de San Agustín* y otra de Santa María Egipciaca, que se conservan en las iglesias de la Santa Cruz y del Salvador, de Augsburgo.

MAGESCQ. *Geog.* Mun. de Francia, á 25 m. de a., dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. de Soustons, á ori. del Magescq, tributario del estanque de Souston, entre espesos pinares y á 12 km. de Marenne, su est. f. c. más próxima; 1,712 h. Fáb. de productos resinosos; aserradurías. Comercio de maderas.

MAGESSI. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Mato Grosso, camino de Cuyubá á Chapada.

MAGETOBRIA ó MAGETOBRIGA. *Geog.* V. AMAGETOBRIA.

MAGG (AGUSTÍN). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Inspruck (1665), monje profeso del monasterio de Weingarten, diócesis de Constanza (Suiza), profesor de filosofía en la universidad benedictina de Salzburgo, después de teología dogmática y moral, y m. en 1736. Dió á luz varias obras: *Organum aristotelicum, seu Logicae aristotelico thomisticae quaestiones potiores* (Salzburgo, 1701). *De legibus* (1712, en 4.°), *De Deo* (1712), y *De motione boni et mali interna* (1713, en 4.°).

MAGGELDINO (ABUL JATHAB DULNASTAIN). *Biog.* Jurisconsulto sevillano del siglo XV de la hégi-

ra (XII de J. C), que descolló entre los didácticos de su tiempo. Escribió dos disertaciones: una histórico-jurídica acerca de la sucesión de los califas, y otra comentando la prohibición del vino.

MAGGETTI (Mateo). *Biog.* Economista italiano, n. en 1853. Es profesor de economía política del Instituto de Rávena, y ha escrito: *La questione ferroviaria in Italia* (1883), *La genesi e l' evoluzione della beneficenza* (1889), *La riforma della legge elettorale politica secondo il metodo sperimentale* (1890), *Alcune osservazioni sulle recenti leggi delle opere e del credito fondiario* (1890), *Appunti sulla riforma della legge elettorale* (1891), y *Che cosa sono e che cosa dovrebbero essere i monti di pietà* (1891).

MAGGI (Productos). *Econ. dom.* y *Quim.* Se da el nombre de Maggi á diferentes productos, de los cuales el más conocido es el condimento para sopa. Está formado principalmente por extractos de legumbres, manteniéndose secreto el procedimiento empleado en su fabricación. Además se preparan, sobre todo, conservas para sopas, cápsulas para caldos y glutencacao. Las fábricas principales se hallan en Singen (Hohentwiel, Baden) y en Kempttal (Suiza). Las sociedades Maggi trabajan con un capital de marcos 10.000,000, y han extendido su campo de acción principalmente por Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza. El inventor de los productos Maggi y fundador de las empresas de este nombre, fué Julio Maggi.

Pueden dar idea de la composición química de los productos Maggi los datos que figuran en el siguiente cuadro:

	Agua por 100	Materias orgánicas por 100	Nitrógeno total por 100	Materias grasas por 100	Materias minerales por 100
Condimento para sopa	57,07	21,72	3,25	—	21,22
Extracto de caldo	40,67	47,75	3,22	0,69	11,58
Cápsulas para caldo	9,97	28,45	3,25	2,19	61,58

Las materias nitrogenadas se encuentran en estos productos en forma de albumosas y peptonas principalmente, y la mayor parte de la materia mineral es cloruro sódico. En las cápsulas para caldo, Micko demostró la presencia de creatinina.

Maggi. *Geneal.* Familia gibelina de Brescia, que ejerció el poder en esta ciudad á principios del siglo XIV. Eran rivales de los Brusati, á quienes arrojaron del poder en 1295, pero en 1311, cuando la entrada del emperador Enrique III en Italia, los Brusati, á su vez, se apoderaron del gobierno.

Maggi (Bartolomé). *Biog.* Médico y cirujano italiano, n. y m. en Bolonia (1477–1552), de cuya universidad fué profesor. Fué cirujano del papa Julio III, pero por motivos de salud hubo de abandonar Roma. Se le debe: *De vulnerarum bombardarum et sclopetorum globulis illatorum*, y *De chirurgia scriptores optimi quinque, veteris et recentiores.*

Maggi (Carlos María). *Biog.* Poeta italiano, n. en Milán (1630-1699). Estudió en la universidad de Bolonia, y fué profesor de griego de la Academia Palatina y secretario del Senado. Sus rimas y comedias en dialecto milanés se recomiendan por su gracia y naturalidad y por la sátira suave de las costumbres. Se le debe: *Rime varie, Opere di Carlo Maria Maggi con la vita scritta dal dottor L. M. Muratori* (Milán, 1700), *Rime e Commedia in rimá milanese* (Milán, 1701), *Anecdota posthuma miscellanea* (Milán, 1728).

Maggi (César). *Biog.* Escolapio español, n. en Valechia en 1827 y m. en Florencia en 1896. El célebre internado de Volterra, donde transcurrieron los primeros años de su magisterio, lo recuerda como uno de sus mejores directores. Al tratar de publicar las obras de Barsottini, Inghirami, Gatteschi, Tancini, Borsanti, Antonelli, Cecchi y Zini, se trasladó al Colegio de Florencia, y allí siguió hasta su muerte. De su saber y virtud dan claro indicio la multitud de obras que llevan su nombre: *Salmo máximo*, según la versión de los Setenta, y *Códice vaticano*, con notas gramaticales y reflexiones morales, y vocabulario greco-italiano (Florencia, 1886); *Los tres símbolos de la Sta. Iglesia Católica*, según los textos griegos, con advertencias gramaticales, filológicas y morales, y vocabulario, íd. íd.; *La Sagrada Infancia de N. S. J. C.*, según los textos griegos, con notas gramaticales, etimológicas, reflexiones exegético-morales y vocabulario (Florencia, 1887); *Prolegómenos* (Siena, 1889), *Vida y escritos del P. Jeremías Barsottini* (Siena, 1889 y 1891); *Oda itálica* (1891), y, además: una *Prosodia de la lengua griega*, con ejercicios métricos; *Guía para el estudio del griego, Estética de los Montes Versilios*, y *Vida y Milagros de S. José de Calasanz.*

Maggi (Juan). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma (1565–1620). Dedicóse á la pintura de paisajes y de vistas arquitectónicas, pero se distinguió principalmente como grabador. En 1618 publicó varias láminas representando las fuentes de Roma, obra en la que colaboró Parasachi. Comenzó los trabajos necesarios para grabar un plano de Roma, pero no pudo terminar la obra.

Maggi (Juan Antonio). *Biog.* Matemático y físico italiano, n. en Milán en 1856. Ha sido profesor de física matemática y de mecánica racional de las universidades de Módena y de Mesina y, finalmente, de la de Pisa. Entre sus diferentes obras citaremos: *Distribuzione dell' elettricità in equilibrio sopra due conduttori piani indefiniti paralleli, assoggettati all' induzione di un punto situato nello spazio compreso fra essi* (1880); *Induzione elettrica su conduttori limitati da piani indefiniti, assoggettati all' azione dei coibenti caricati simmetricamente intorno ad uno di essi* (1881); *Il senso comune nelle scienze essate* (Milán, 1886), *Principi della teoria matematica del movimento dei corpi* (Milán, 1896), y *Principi Stereodinamica* (Milán, 1903).

Maggi (Leopoldo). *Biog.* Médico y naturalista italiano, n. en Rancio di Lecco en 1840. Es profesor de anatomía comparada de la universidad de Pavía, y ha escrito las siguientes obras: *Sull' apparecchio circolatorio degli animali* (1863), *Delle degenerazioni* (1863), *Archeologia preistorica varesina* (1874), *Cranio umano dell' epoca del bronzo, trovato in Valcuvia* (1874); *Sulla storia naturale degli esseri inferiori* (1874), *Studi fatti sul laboratorio di storia naturale della università di Pavia* (1876), *Intorno agli infusori di Milano* (1876), *Sui protozoi dell' Italia* (1877), *Sulla produzione della automaebe in relazione colla nuova teoria dei plastidi e coll' eterogenia,*

morfologie (1879), *Della primitive origine degli ...iani* (1877), *Tassonomia e corologia dei «Cilio Fla-...lati»* (1880), *Esame pretistologico delle acque di ...uni laghi italiani* (1880), *Il mesoplasma negli es-...ri unicellulari* (1880), *Intorno all'importanza me-...co-chirurgica dei protisti* (1880), *Osservazioni intor-... alle deliberazioni del consorzio universitario di ...zzia, riferentesi al museo di anatomia e fisiologia ...mparate* (1880), *Le idee dell'Haeckel intorno alla ...orfologia dell'anima* (1882), *Protisti e malattie* (1882), *I protisti e le acque potabile* (1882), *Nuovi ...izzonti della protistologia medica* (1883), *Saggio di ...a classificazione protistologica degli esseri fermenti* (1886), *Il suo a ciascheduno* (1886), *I microbi van-...ggiosi all'uomo* (1886), *La trasformazione speri-...entale della specie microbica* (1889), *Coloranti e ...otisti* (1894), *Tecnica protistologica* (1895), é *In-...orno al canale cranio-faringeo nei felidi e jenidi* (1896).

Maggi (Lucilio Filaltei). *Biog.* Literato italia-...o, n. en Brescia y m. probablemente en Turín en ...570. Fué profesor de filosofía y de medicina de la ...niversidad de Turín. Tradujo muchas obras del ...riego, como los comentarios de Filipón, Simplicio ... Alejandro de Afrodisia á las obras de Aristóteles, ...mpresos en Venecia de 1543 á 1566, y escribió, en-...e otras, la titulada *De bello in Turcas suscipiendo.*

Maggi (Pedro). *Biog.* Hombre de ciencia italia-...o, n. en Verona (1809-1854). Fué profesor de ma-...emáticas de la universidad de Padua, y escribió un *...aggio di una teoria sulle induzioni elettrodinamiche* y ...tras obras.

MAGGIA. *Geog.* Valle de Suiza, cant. de Tes-...ino. Se abre en el extremo NO. del lago Mayor, ...esde donde se extiende en la dirección NO. hasta el ...nacizo de San Gotardo. La parte superior lleva el ...nombre de valle de Lavizzara. Los valles laterales ...le Peccia, Bavona, Campo y Ousernone, desembo-...an en el valle de Maggia, y envían las aguas de ...us torrentes al Maggia, que recorre todo el valle ...hasta des. en el lago Mayor, no lejos de la ciudad de ...Locarno. El valle Maggia tiene 60 km. de largo, y ...hasta 1798 fué bailía de Suiza. Sus principales fuen-...es de riqueza son el turismo, la fab. de quesos y algo ...de vinicultura. De la arcilla de Lavizzara se cons-...truyen en Val di Peccia objetos de alfarería, que ...tienen gran mercado en Italia; en Val Ousernone se ...confeccionan entrenzaduras de paja. En Bosco (en ...alemán *Gurin,* á 1,503 m. s. n. m.), la única comu-...nidad alemana del cantón (262 h.), se fabrican ob-...jetos de madera. Maggia forma uno de los ocho ...distritos del cant. de Tessino, contando, en sus 22 ...comunidades, una población católica y casi exclusi-...vamente italiana, de 5,202 h. ‖ Torrente de Suiza, ...en el cant. de Tessino, cuya long. no excede de ...60 km. La nieve en las montañas vecinas y la lluvia ...abundante dan al Maggia un caudal, por término ...medio, de 62 $m.^3$ de agua por segundo. El Maggia ...nace á 2,240 m. de a., de un lago sit. al SO. de ...Airdo, baña los términos de Fusio, Peccia, Sornico, ...Bignasco y Cevio, y se precipita, cerca de Ponte-...Brolla, en una sima, saliendo después dividido en ...dos brazos que desembocan en el lago Mayor. Re-...cibe por la der. el Bavona, el Ropana y el Melezzo. ...Uno de sus brazos pasa, por las inmediaciones de ...Locarno, bajo un magnífico puente que une esta ...pobl. á Ascona. ‖ Dist. de Suiza, cant. del Tessino, ...llamado más comúnmente *Valle Maggia,* que cuen-...ta 22 mun. con 6,830 h.; su cab. es la pobl. del ...mismo nombre, á 347 m. de a., á 33 km. NO. de ...Locarno, en las márgenes del Maggia, tributario del ...lago Mayor, cuenca del Po por el Tessino; 700 h.

MAGGIANICO. *Geog.* Pobl. de la Italia sep-...tentrional, prov. de Como (Lombardía), dist. y á ...5 km. de Lecco, en la oril. oriental del lago de Lec-...co, cuenca del Po por el Adda; 1,795 h.

MAGGIO. m. *Metrol.* Medida de capacidad, es-...pecialmente para el aceite, usada antiguamente en ...varias poblaciones de Italia. Equivalía en Mantua á ...111 litros 489 milésimas.

Maggio (Antonio). *Biog.* Misionero jesuíta, n. ...en Alguer (Cerdeña) en 1710. Pasó muchos años en ...las reducciones del Paraguay, y al ser desterrados ...los jesuítas por Carlos III, se le deportó á Italia, ...donde murió, no se sabe en qué fecha. Dejó manus-...crito un *Arte de la lengua de los Indios Baures de la ...Provincia de los Moxos,* publicado en París en 1880. ...Es el volumen 7.° de la *Bibliothèque linguistique ...américaine.* A continuación de la obra del P. Mag-...gio, hay en el mismo volumen un breve tratado de ...otro jesuíta y un pequeño vocabulario baur-francés ...por Alcides d'Orbigny.

Maggio (Francisco María). *Biog.* Erudito teati-...no, n. en Palermo en 1612 y m. en la misma ciudad ...en 12 de Junio de 1686. Entró en los teatinos en ...1631, y en 1636 pasaba á Oriente á dedicarse á las ...misiones y perfeccionarse en las lenguas orientales. ...Atravesó la Siria, la Arabia y la Armenia; fué al ...Cáucaso, y vivió cinco años en la Georgia estudian-...do los dialectos del país. Fundó una casa de su or-...den en Caffa, y pasó después á Roma, Nápoles, Si-...cilia y Palermo con cargos honoríficos y siempre ocu-...pado en la composición de sus obras, muy numero-...sas. El escritor de la biblioteca de su orden, Antonio ...Francisco Vezzosi *(Iscritori dei Cherici regolari, detti ...Teatini,* p. 2, Roma, 1780), enumera hasta 70 im-...presas, y 45 sin imprimir. Entre las primeras, fuera ...de sermones, sermonarios y vidas de santos contem-...poráneos suyos, hay que mencionar: *Syntagmata ...linguarum orientalium, quae in Georgiae regionibus ...audiuntur* (Roma, 1643, 2 ed., 1670); *Centum dis-...quisitiones asceticae* (Roma, 1656), *Disquisitiones ri-...tuales* (Palermo, 1665), *De Pauli IV inculpata vita* ...(Nápoles, 1672), *De vitibus incolendae solitudinis* ...(Nápoles, 1675), *Praesagia et insigniora aliqua gesta ...Pontificum Romanorum qui XVI et XVII seculis flo-...ruerunt* (Nápoles, 1677), *Nomina et elogia quibus ...viri clarissimi ex omni genere Societatem Jesu ho-...norifice appellant* (Nápoles, 1677). *Tre maestri del ...mondo* (Palermo, 1685), *Rituale Theatinum sancti-...monialium* (Amberes, 1650), *Praxis exercitionum ...spiritualium* (Roma, 1656), etc., y entre las obras ...inéditas se cuentan: *Schola turcica, qua unusquisque ...facile Turcarum sermonem legere, scribere, loqui dis-...cere possit* (1637); *Acta ordinis Clericorum regula-...rium Conditorum, Praepositorum Generalium et Prae-...sidum; Duo volumina omnium, quae eidem P. D. Fran-...cisco Mariae Maggio in suis praesertim itineribus et ...missionibus evenerunt; Relatio de eo quod clerici regu-...lares Panormi strenue peregerunt in sedandis popula-...ribus turbis anno 1647, Animadversiones ad Josephi ...Silos historias, quibus multa quae ille leviter attigit ...aut omisit, ab exteris scriptoribus enarrantur* (se trata ...del historiador de su orden); *Ordo Patrum Praedica-...torum Marianus,* etc. V. Vezzosi l. c.

Maggio (Julián). *Biog.* Humanista italiano del ...siglo XV, n. en Nápoles. Fué profesor de literatura ...en su ciudad natal y contribuyó á restablecer la len-

gua latina en toda su pureza. Además de muchas é importantes epístolas, se le debe *De priscorum Verborum Proprietate*.

MAGGIOLATA. f. *Mús.* En Italia se llama así una canción que antiguamente se cantaba el día 1.° del mes de Mayo, generalmente debajo de las ventanas de las casas donde habitaban las mujeres á quienes se quería obsequiar. Es notable la *maggiolata* toscana que comienza con las palabras *Ben venga Maggio*.

MAGGIOLO. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de General López, est. f. c. de Buenos Aires y Rosario, dist. de Venado Tuerto, sobre la línea de Villa Constitución á Río Cuarto. Fué fundada en el año 1887. Agricultura y ganadería. Cuenta con juzgado de paz, registro civil, comisión de Fomento, comisaría, escuelas, etc. Aserraderos. En el año 1838 hubo en el lugar una lucha contra los indios invasores que fueron aniquilados por las fuerzas bonaerenses del coronel Lagos, unidas á las santafecinas del general Juan Pablo López. ‖ Colonia del mismo dist. junto á la pobl. anterior.

Maggiolo (Juan Luis, vizconde). *Biog.* Militar y publicista francés, n. en Luneville en 1843. Escribió: *Rose-Agathe, A Goritz* (1883), *Voltaire*, y *Corze, France et Russie* (1890). Colaboró, además, en *L'Union* y en *La Russie Nouvelle*.

MAGGIORA. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. y dist. de Novara (Piamonte), sobre una colina que domina la oril. der. del Sizzione, tributario del Agogna, afl. izq. del Po; 2.848 h. Minas de lignito, de alabastro y de hierro. Magnífica iglesia.

Maggiora (Arnaldo). *Biog.* Médico italiano, n. en Asti en 1862. Es profesor de higiene de la universidad de Módena y presidente de la Facultad de Medicina y Cirugía. Ha escrito: *Osservazioni batteriologiche sul contenuto della tromba di Eustachio nelle otiti medie catarrali* (1890), *Osservazioni batteriologiche sulle otiti medie purulente* (1891), *Le conserve alimentari* (1896), *Appunti d'igiene* (1895), *Lezioni d'igiene dettate nella università di Modena* (1897), *Sopra l'influenza dell'età su di alcuni fenomeni della fatica* (1897), *Igiene generale*, y *Lezioni sui microrganismi dettate nella università di Modena* (1899).

MACGIORE. adj. ital. *Mús.* Mayor (hablando del tono).

Maggiore (Lago). *Geog.* V. Mayor (Lago).

Maggiore (Francisco). *Biog.* Compositor italiano (1727-1776), autor de las óperas *I Raggiri della cantatrice* (1745), y *Gli scherzi di amore* (1762), etc.

Maggiore Perni (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto y economista italiano, n. en Palermo en 1837. Es profesor de estadística de la universidad de su ciudad natal, y ha escrito: *Sulla scienza delle finanze* (1859), *Sull' associazione* (1859), *Materie prime e prodotti* (1859), *Progetto di un nuovo ordinamento della statistica in Sicilia* (1860), *Lo Stato italiano ed i beni di manomorta siciliana sotto l' aspetto giuridico ed economico* (1864), *Della unificazione legislativa* (1865), *Mac-Culloc, la sua vita e le sue opere* (1865), *Sull' ordinamento delle finanze* (1865), *Dei vari progetti sulla soppressione degli ordini religiosi e destinazione dei lore beni* (1866), *La economia politica e la nazionalità* (1866), *Della moneta di carta e delle conseguense del suo corso* (1866), *Di taluni errori intorno all' ordinamento amministrativo d' Italia* (1867), *Dei sofismi e delle metofore in politica, economia e publica amministrazione* (1868); *L' imposta fondiaria ed il progetto della perequazione* (1875), *L' economia politica in Sicilia nel secolo XIX* (1875), *Sul bisogno di una statistica delle grande città* (1876), *La statistica nel concetto, nell' uffizio e nella dignità di scienza* (1883), *Tentativo di una definizione della statistica id rapporto al suo assunto e al suo metodo* (1884), *Importanza della statistica in ordine al suo sviluppo scientifico e civile* (1887), *La regolarità degli atti umani e le leggi statische* (1889), y *La popolazione di Sicilia e di Palermo nel secolo XIX* (1897).

MAGGIOTTO (Domingo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia (1720–1794). Fué discípulo de Piazzetta. Trabajó en Venecia y residió algún tiempo en Alemania. Se conservan algunas obras de este pintor en la iglesia de San Nicolás, del Lido, y en la Galería de Venecia. Su hijo *Francisco* (1750–1805), fué también pintor.

MAGGIULLI (Luis). *Biog.* Escritor italiano, n. en Muro Leciese en 1828. Ha sido comisario é inspector de los monumentos de Lecce y de Maglie, y ha escrito: *Monografia numismatica e breve ragguaglio storico della città di Terra d' Otranto* (1870), *Sulle caverne del capo di Leuca* (1870), *Le iscrizioni messapiche raccolte* (1871), *Bonafede firundia o Lecce nel 1299* (1888), *Antico sigillo della chiesa metropolitana di Otranto* (1891), y *Otranto, ricordi* (1891).

MAGH. *Etnogr.* Pueblo de la India, prov. de Birmania. Habita en los valles del Karnauli y del Kuladán.

MAGHA. m. *Cronol.* Nombre del primer mes de los indios.

Magha. *Biog.* Príncipe poeta indio, hijo de Dattaka. Se le atribuye el poema *Sisoupâla badha* (Muerte de Sisoupala), conocido también por *Magha-Kavya*, traducido al francés por Hipólito Fauche.

MAGHAGHA. *Geog.* Por otro nombre, *Muled.* Lug. de Egipto, prov. de Minyeh; 8,426 h.

MAGHERA. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Down, prov. de Ulster, á 16 km. SO. de Downpatrick, no muy lejos de la bahía de Dundrum, al pie N. del Slieve Beg (727 m.); 845 h. ‖ Otra pobl. de Irlanda, cond. y á 45 km. SE. de Londonderry, prov. de Ulster, en la oril. izq. de un afl. del Mozola, tributario de la lag. Neagh, al pie del White Mount (608 m.); 8,860 h. Comercio de telas.

MAGHERACLOONE. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. y á 37 km. SSE. de Monghan, prov. de Ulster, á 5 km. SO. de Carrickmacross, cerca de la oril. izq. del Clyde, río costero; 4,130 h.

MAGHERACROS. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Fermanagh, prov. de Ulster, á 8 km. NNE. de Enniskillen, junto á un tributario del lago Erne; 2,500 h. Parte del mun. está sit. en el cond. de Tyrone.

MAGHERACULMONEY. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Fermanagh, prov. de Ulster, en las inmediaciones del lago Erne; 3,735 h.

MAGHERADROOL. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Down, prov. de Ulster, á 15 km. NO. de Downpatrick, á oril. del Annaclay, tributario del Strangford Lough; cab. de una l. f. para Combex, donde se bifurca para Belfast y Donaghade; 5,465 h., comprendidos los agregados de Ballynahinch y Drumaness.

MAGHERAFELT. *Geog.* Ciudad de Irlanda, cond. y á 54 km. SE. de Londonderry, prov. de Ulster, cerca de la desembocadura del Moyola en la lag. Neagh, con est. f. c. en la línea de Belfalst á Cookstown; 5,465 h. Fábs. de telas.

MAGHERAGALL. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Antrim, prov. de Ulster; 2,025 h.

MAGHERAHAMLET. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Down, prov. de Ulster, á 16 km. O. de Downpatrick, al pie del Croob (543 m.), cerca de las fuentes del Lagan, tributario de la bahía de Belfast; 1,640 h.

MAGHERALIN. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Down, prov. de Ulster, á 38 km. ONO. de Downpatrick, á oril del Lagan; 3.950 h. con el mun., parte del cual está sit. en el cond. de Armagh. Fáb. de tejidos y blanqueos.

MAGHERHALLY. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Down, prov. de Ulster, á 32 km. O. de Downpatrick, á oril. del Lagan; 1,850 h.

MAGHERAMESK. *Geog.* Pobl. de Irlanda, en el cond. de Antrim, prov. de Ulster, á 18 km. SO. de Belfast, á oril. del canal que une el Lough Neagh al Lagan; 1,445 h.

MAGHERINI-GRAZIANI (Juan). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, inspector de los monumentos de Città di Castello. Ha escrito: *Chi stuzzica il can che giace...* (1882), *Casentino* (1885), *Il diavolo* (1886), *Aneddoti e memorie sul passaggio di Giuseppe Garibaldi per l'alta valle del Tevere* (1896), y *L'arte a Città di Castello* (1897).

MAGHERNO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 12 km. NE. de Pavía (Lombardía), á oril. del Olona, afl. izq. del Po; 1,600 h.

MAGHEROSS. *Geog.* Pobl. de Irlanda, en el cond. y á 35 km. de Monaghan, prov. de Ulster, cerca del Clyde, río costero; 6,969 h. Fáb. de sombreros y de calzado.

MAGHIANA. *Geog.* Ciudad de la India, en el Punjab, sit. cerca del río Chinab. Unos 11,000 h.

MAGHILA. *Geog.* Factoría del Africa oriental alemana, dist. de Usambara, sit. en la costa, frente á la isla de Pemba.

MAGHRIB, MAGRIB, MAGREF ó MAGHREB. *Geog. ant.* Palabra árabe que significa *occidente* y *puesta del sol (hora de la)*, en contraposición á Majrik (Oriente) y con la que designan los escritores árabes la parte occidental del mundo mahometano, ó sea el N. de Africa (sin el Egipto) y España, que después sólo designó la parte de Africa sit. al O. de Túnez. Más tarde se llamó *Magreb-el-Aust* (Mogreb central) al territ. de las actuales prov. argelinas de Argel y Orán y Maghreb-el-Aksa al del moderno Marruecos. V. Mogreb.

MAGHTER. *Geog.* Región del Sahara occidental. Se extiende al NE. del Adrar.

MAGHUL. m. *Mús.* V. Machul.

MAGHULL. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Lancáster, mun. de Halsall, á 11 km. NNE. de Liverpool, con est. de f. c. en la línea de Liverpool á Preston; 1,430 h.

MAGHZÉN. m. *Hist.* Cuerpo de caballería irregular de que se servían los turcos en Argelia para conservar su autoridad sobre las provincias.

MAGI (Basilio). *Biog.* Religioso agustino italiano, n. en Génova. Fué retórico y orador insigne. Escribió: *Oración con motivo de haber sido elevado al cardenalato el agustino Gregorio Petrochini* (Milán, 1590), y *Oratio in laudem Rmi. P. Generalis Spiritus Angoscioli Vicentini.*

Bibliogr. Lantesi, *Postrema saecula sex.*

Magi (Fortunato). *Biog.* Compositor italiano, n. en Luca en 1838. Estudió en el Conservatorio de aquella ciudad, del que llegó á ser director, como también maestro de capilla de la catedral, y en 1874 director de las Escuelas comunales de música de Ferrara. Compuso gran número de obras religiosas, entre las que sobresalen un *Miserere*, un *Christus* y varios motetes, algunas sinfonías, un oratorio, dos óperas y un *Tratado de contrapunto.*

Magi (Jerónimo). *Biog.* Ingeniero militar italiano, n. en Toscana en 1520 y m. en 1572. Perfeccionó la construcción militar y fué el precursor de Vauban, quien aprovechó algunos de sus inventos. Se señaló en la defensa de Chipre en 1571, pero cayó prisionero y al año siguiente fué bárbaramente atormentado y condenado á muerte por intentar la evasión. Escribía con elegancia en lengua italiana y latina y era muy erudito en las lenguas griega y hebrea, en teología, filosofía y jurisprudencia.

Magi (Raimundo Melchor). *Biog.* Prelado y religioso mercedario español, n. en Vinaroz y m. en 1803. Fué lector, maestro y provincial de su orden, y predicador de Su Majestad. En 1798 se le preconizó obispo de Guadix y Baza, diócesis que regentó hasta su muerte. Era académico honorario de la de Nobles Artes de San Carlos, de Valencia, y dejó una *Oración*, pronunciada en la mencionada Academia, con motivo de un reparto de premios (1786). *Sermón de exequias* en el traslado del cadáver del obispo Beltrán (1789), y *Varias pastorales.*

MAGIA. l.ª acep. F. **Magie.**—It., P. y C. **Magia.**—In. **Magics.**—A. **Zauberei.**—E. **Magic.** (Etim.—Del lat. *magia;* de *magus*, mago.) f. Ciencia ó arte que enseña á hacer cosas extraordinarias y admirables. Tómase, por lo común, en mala parte. ‖ fig. Encanto, hechizo ó atractivo con que una cosa deleita y suspende.

Magia blanca, ó natural. La que por medio de causas naturales obra efectos extraordinarios que parecen sobrenaturales.

Magia negra. Arte supersticioso por medio del cual cree el vulgo que pueden hacerse, con ayuda del demonio, cosas admirables y extraordinarias.

Magia teúrgica. Conjunto de prácticas religiosas de los sacerdotes caldeos, con las que hacían creer al pueblo que conversaban con los espíritus celestiales.

Magia. *Der.* El derecho eclesiástico distingue entre la magia *natural* ó *blanca*, que se sirve de las causas *naturales* ocultas, y la magia *supersticiosa* ó *negra*, ó arte de obrar cosas maravillosas, que superan las fuerzas humanas, por pacto con el demonio. La primera es lícita y permitida: la segunda reprobada y castigada, sobre todo cuando tiene por objeto inferir un mal ó daño á otro, y en tal caso se denomina *maleficio*, distinguiéndose éste en *amatorio* y *venéfico*, según se proponga excitar el amor ó inferir un daño. No puede negarse, *sine errore in fide*, que han existido magos, y por tanto que pueden existir, pues lo primero consta de la escritura (Magos de Faraón, pitonisa, Simón Mago, etc.). Desde muy antiguo la Iglesia ha condenado á los magos y á quienes los consulten. Un canon de san Basilio impone penitencia, durante cinco años, á los que lleven magos á sus casas. Además de otras penas corporales, se impone á los magos la de excomunión; y si son clérigos, se les castiga con privación de oficio y beneficio, degradación y relajación al brazo secular (can. X, caus. XXVI, quaest. V; can. XV. caus. XXVI, quaest. VII). Los clérigos que consulten á los magos, nigrománticos, hechiceros, adivinos, etc., incurren en suspensión perpetua con privación de todo beneficio, si bien esta pena puede ser atenuada, imponiéndose la

de suspensión temporal, cuando el que recurre á la magia lo hace, más que por malicia, por inadvertencia ó candidez. Tanto los clérigos como los legos culpables del delito de magia, incurren en infamia.

En la legislación española no se habla expresamente de los magos, sino de los adivinos, agoreros, sorteros, hechiceros, nigromantes, etc., y á ellos están dedicados el tít. 23 de la Part. VII y el 4.°, lib. 12 de la Novísima Recopilación, cuyas disposiciones quedan indicadas en el artículo Adivino (t. 2, pág. 939).

El vigente Código penal de 1870 no pena la magia verdaderamente tal, y sólo considera falta, castigándola con arresto menor, el interpretar sueños, hacer pronósticos ó adivinaciones ó abusar de la credulidad pública de otra manera semejante, por interés ó lucro (art. 606, modificado por la ley de 3 de Enero de 1907). Interpretando este precepto, ha declarado la jurisprudencia que constituyen esta falta: el hecho de hacer creer que por medio de ciertas ceremonias se recuperaría el amor perdido, cualquiera que sea la cantidad con que se lucre el embaucador (sentencias de 14 de Mayo de 1886, 1.° de Abril de 1896 y 9 de Noviembre de 1899), y el de atribuirse facultades sobrenaturales, como apóstol de un arbitrario culto, para curar las enfermedades con el agua, la oración y ciertas palabras, aunque no se exija retribución (sent. de 20 de Marzo de 1891). Pero es preciso tener en cuenta que tales hechos pueden constituir un delito de estafa ó de engaño, penados en el art. 548, núm. 5.° ó en el 554 del Código, y tal ocurre cuando fingiéndose sonámbulo y maestro en el arte de echar las cartas, se consigue de un tercero que, para los experimentos, se entreguen alhajas ó dinero, substrayendo después lo entregado (sent. de 18 de Junio de 1901).

Magia. *Etnogr.* Los modernos estudios de etnografía comparada han patentizado que en todas las sociedades salvajes y bárbaras, y en general siempre que se ignoran las causas de los fenómenos físicos y psíquicos, el hombre ha intentado oponerse á la influencia nefasta de los espíritus que supone le rodean, mediante toda una serie de ritos mágicos (miméticos y orales), los cuales se distinguen netamente de los de carácter religioso, por el hecho de ser aquéllos imperativos y significar una coacción violenta á la divinidad, mientras que éstos son suplicantes y reconocen de una manera explícita la inferioridad del hombre (V. lo que se indica en el art. Magia. *Hist. de las Rel.*). Como indica Bros, la magia es el arte de someter las fuerzas de la Naturaleza por ciertos actos que sólo la afectan en apariencia; supone la creencia en un lazo de efecto á causa, en sucesiones constantes y en leyes permanentes. El error que la hace ridícula proviene del hecho de que estas pretendidas sucesiones no pasan de ser ilusorias, pero en el fondo de este error se encuentra latente la convicción de que existe un cierto determinismo natural; de este principio bien aplicado ha surgido la ciencia verdadera (V. *La religion des peuples non civilisés,* pág. 69, París, 1907. V. lo que se indica al hablar de la teoría de Frazer). Saintyves afirma que la magia está integrada por el conjunto de las teorías, de las técnicas y de los sentimientos místicos, con cuyo auxilio los primitivos explican el Universo, captan y utilizan sus fuerzas invisibles y determinan su actitud interior enfrente de todas las potencias misteriosas. Mientras la ciencia moderna comprueba y critica por la razón, por el cálculo y especialmente por la experiencia, las hipótesis y las teorías que constituyen su núcleo, la ciencia del mago descansa sobre teorías é hipótesis sólo justificadas por la sencillez, la ignorancia y la audacia en la generalización propia de los niños. La ciencia sólo obedece á los dictados de la experiencia, y la magia se guía por la imaginación y la analogía. En las sociedades primitivas, la magia llena todos los actos de la vida, debiendo buscarse en ella el origen de todas las técnicas. La fabricación de los instrumentos de trabajo y de las armas, manifiesta Saintyves, aparecen todavía como un arte religioso en el origen de la civilización griega. Los dactilos y cabiros son verdaderos sacerdotes-artistas. El cultivo de la tierra, la domesticación de los animales, la caza y la pesca, son, ante todo, artes esencialmente místicas, que llevan consigo todo un ceremonial de renovación y multiplicación, primicias, ofrendas y sacrificios. El cazador y el pescador eran meros liturgistas sometidos á una etiqueta ceremonial. La producción del fuego, su conservación en el hogar y la cocción de los alimentos, fueron durante mucho tiempo funciones sagradas, y en muchos casos, exclusivas del padre de familia. La construcción de una casa exigía la realización de distintos ritos de apropiación de los materiales y del terreno, ritos de construcción propiamente dichos, y, finalmente, ritos de protección, todo lo cual se llevaba á cabo, ya mediante la instalación de fetiches y de talismanes, ya por la ornamentación. Los orígenes del vestido y de las joyas son completamente mágicos. Las materias de los vestidos eran escogidas por razones místicas, y se tomaban de las plantas ó de los animales sagrados; su confección exigía determinadas ceremonias, con cuyo auxilio se pretendía alejar las fuerzas nocivas y los espíritus peligrosos. Los médicos de los primitivos, lo mismo que los hechiceros que curan en los campos y aldeas, son, en el fondo, verdaderos magos, preocupados, ante todo, de las fuerzas y de los espíritus invisibles (V. *La force magique: du mana des primitifs au dynamisme scientifique,* págs. 9, 12 y 13, París, 1914). Aunque en el fondo hay mucho de verdad en las apreciaciones de Saintyves, su teoría peca de simplicista, por no distinguir en los ritos y ceremonias de los pueblos no civilizados, lo que corresponde á la magia de lo que es puramente religioso.

¿Cómo explicar la magia? ¿Qué elementos espirituales y empíricos ponen á contribución los salvajes para impedir la acción funesta de determinados espíritus, las malas artes de los magos y de los hechiceros y obtener resultados favorables? Antes de entrar en el estudio de las teorías propuestas por los sociólogos y los historiadores de las religiones para interpretar el *fenómeno de la magia,* será conveniente indicar que, si bien es verdad que desde antiguo la magia ha sido objeto de una intensa especulación (filósofos, alquimistas, determinados teólogos, etc.), sólo á partir de los hermanos Grimm comienza á estudiarse científicamente, contando hoy con una bibliografía extensísima y con un conjunto de materiales en realidad imponente. A los esfuerzos de la llamada escuela antropológica (antropológica inglesa, podríamos decir, pues á Inglaterra pertenecen principalmente los que la han formado y desarrollado) se debe el primer esbozo de una teoría general sobre la magia. En su obra clásica sobre la *Primitive Culture,* Tylor hace dos referencias al punto que estudiamos. En primer lugar relaciona la demonología mágica con el animismo primitivo, hablando en el tomo se-

gundo del libro antes mencionado (siendo de notar que fué uno de los primeros en hacerlo) de la magia simpática, es decir, de ritos mágicos que operan á tenor de las leyes de la simpatía, de lo mismo á lo mismo, de lo semejante á lo semejante, de la imagen á la cosa, de la parte al todo; pero Tylor argumentaba de esta manera para demostrar que la magia forma parte del sistema de lo que él llamó supervivencias *(survivals)*. En realidad, Tylor sólo dió una explicación de la magia, en tanto puede considerarse tal al animismo. Wilken y Sidney Hartland han estudiado también la magia, el primero al ocuparse del animismo y del chamamismo, y el segundo á propósito del llamado *gage de vie*, asimilando á las relaciones simpáticas las que existen entre el hombre y la cosa ó el ser con el cual está ligada su vida (véase Hubbert y Mauss, *Esquisse d'une théorie générale de la magie*, en *L'Année Sociologique*, t. VII, pág. 6, París, 1904, y Sidney Hartland, *The legend of Perseus*, Londres, 1898).

A continuación estudiamos algunas de las teorías más importantes formuladas por los autores sobre la magia.

Reville considera que el animismo, derivado del naturismo, engendra una consecuencia de carácter universal que penetra completamente todas las ideas y prácticas de los no civilizados. Origina la hechicería que se encuentra en todos las fases sociales, con sus procedimientos semejantes y con los mismos hechos fisiológicos y psíquicos como base. La hechicería es la religión materializada, y todavía en nuestros días constituye el elemento principal en las costumbres y creencias de una parte muy importante de la humanidad. Conforme á las ideas naturistas y animistas, la magia ó la hechicería constituyen el gran medio para franquear las barreras que la ignorancia y la debilidad del hombre primitivo, levantan entre él y aquel estado la felicidad con que sueña. El mago, el hombre excepcional que sostiene una relación personal é íntima con los espíritus, que es poseído por ellos, que es su instrumento voluntario ó involuntario, médico de toda suerte de enfermedades, adivino de lo por venir, revelador de los secretos, denunciador de los culpables, autor de la lluvia y del buen tiempo, es á la vez sacerdote, médico, sabio, profeta, artista y poeta de las tribus primitivas. Cuando fracasa, y naturalmente fracasa muchas veces, es porque el espíritu del mago no ha podido vencer el espíritu enemigo que debía combatir. La nulidad de su pretendido poder le incita á ayudarse, especialmente en la curación de las enfermedades, de medios sugeridos por la experiencia y la observación, masajes, fricciones, cocimientos, etc. Pero esto no cambia la base de su creencia, pues siempre es el espíritu que está en él ó en las substancias empleadas el que obra el milagro de dominar y vencer al espíritu rival. Por consiguiente, el poder del mago se basa en el del espíritu que habita en él y obra por su intermediación. El hecho mismo de servirse el espíritu de la persona del mago, basta para transformarle en vehículo del poder de aquel espíritu, le impregna de sus virtudes sobrenaturales, y esta misma propiedad pasa á los objetos que permanecen un cierto tiempo en contacto con él. De ahí deriva el poder curativo, preservativo ó funesto de las tiras de ropa que separa de su sombrero ó de su vestido, de su aliento, de su saliva, de su sudor, y hasta de su sola mirada (bueno ó mal ojo) y de su contacto. Este poder alcanza un gran radio de acción con el auxilio de la varita que tiene en la mano, condensándose en ella todas las virtudes diseminadas en su cuerpo. Seguramente habrán sido los fenómenos de contagio los que han impreso esta dirección á la creencia supersticiosa. Las enfermedades que se contraen por el contacto y hasta por la sola proximidad, pasan por ser obra de los espíritus nefastos, y esto supuesto, nada tiene de extraño imaginarse que el contacto y la proximidad sean las condiciones naturales de la acción de los espíritus bienhechores. En una idea semejante á esta, se debe buscar el origen de una de las supersticiones más extendidas en la magia de los pueblos primitivos, y que se ha perpetuado en el seno de nuestra civilización. Existen algunos fenómenos bien conocidos, añade Reville, los cuales parecen dar cierta consistencia á la suposición de que un fragmento de un objeto, notable por alguna propiedad, continúa, después de haberse separado de la masa, siendo solidario y participante de la vida del todo de donde proviene. Un pedazo de serpiente ó de gusano se agita, y parece vivir como el cuerpo entero. De aquí dimana el sin fin de creencias que atribuyen á la parte las propiedades del todo. Un hueso de león comunica valor, un trozo de cráneo comunica al que lo lleva las cualidades del muerto, algunas espinas de ciertos arbustos dan á su poseedor la propiedad de no poder ser cogido prisionero. Por el contrario, los hechiceros y magos pueden abusar de todo esto en contra de algún enemigo; les bastará apoderarse de algún objeto que le haya pertenecido (cabellos, uñas, etc.), y comunicarle un maleficio ó un fermento de enfermedad, para que su antiguo dueño sufra las mayores penalidades y hasta la muerte. Un paso más, y se llega á creer que se puede dominar el destino, prefigurándolo en cierta manera. La concomitancia ó la analogía de determinados fenómenos, son tomadas por relaciones de causa á efecto, y hasta se trata de producir el efecto ó algo que se le parezca, creyendo que esto forzará á presentarse la causa. El gallo anuncia el día con su canto matutino, atribuyéndose, en consecuencia, á este animal la propiedad de devolver la vista á los que la han perdido, y por este motivo se cuelga una cabeza de gallo en la vivienda del ciego. Para que la caza tenga un resultado lisonjero, se comienza por simular una batida fructífera y la alegría que es su natural consecuencia. Un nuevo avance y se llegará al maleficio por la imagen tan temida en la Edad Media, ó al procedimiento de determinar la muerte de una persona atravesando su efigie de madera ó cera. De las anteriores consideraciones de Reville, se deduce que para este autor la magia tenía un doble fundamento: el animismo ó creencia de que todos los objetos están animados ó vivificados por un espíritu, y las llamadas leyes de la simpatía, las cuales estudiaremos con cierta detención al ocuparnos en la teoría mágica de Frazer. V. Reville, *Les religions des peuples non-civilisés*, t. II, págs. 230 á 242 (París, 1883).

Víctor Henry basa la magia en la observación del mundo y de las propiedades de las cosas. Representémonos, dice, el hombre en el estado de naturaleza, la mejor expresión para designar un ser tan diferente del soñado por Rousseau, rodeado de mil peligros, reales ó imaginarios, conocidos ó misteriosos; reales, los huracanes y las trombas, los desbordamientos de los ríos, el desprendimiento de rocas, los dientes de las fieras; imaginarias, con un fondo de realidad, los fuegos fatuos que se originan en los terrenos pantanosos, los eclipses de sol y de luna, los mil ruidos

de la soledad, los juegos extraños de la perspectiva y de las sombras; puramente imaginarios, todos los terrores que engendra la autosugestión de una vigilancia perpetua, de las cuales sólo puede tener una noción el centinela sumido en la noche obscura; misterioso, el asalto rápido é inesperado de una de estas enfermedades que torturan los miembros, dan lugar á ataques convulsivos, apagan la mirada y en pocas horas convierten á un hombre fuerte y robusto en un cadáver mal oliente... Conociendo los agentes exteriores de donde emanan para él algunos de estos peligros, ¿tiene nada de extraño que el hombre haya relacionado con otros agentes, también dotados de vida, pero invisibles y, por tanto, más temibles, todas las amenazas que se ciernen á su alrededor? Y conociendo por experiencia la manera de defenderse contra sus enemigos visibles, lo lógico y natural fué considerar aquellos medios defensivos igualmente eficaces contra la turba hostil que escapaba á sus miradas. A partir del momento en que se produjo, el fuego se convirtió en todas partes en el mejor agente para defenderse contra las bestias feroces; esto supuesto, ¿tiene nada de particular que se le considerara como dotado de un gran poder para desviar los rondadores nocturnos? La explicación no podían dársela los mismos primitivos, pero el hecho quedó comprobado mil veces, y en lo sucesivo se convirtió en el aliado natural del hombre contra todas las potencias dañinas. De aquí deriva el papel universal desempeñado por el fuego en la magia antigua y moderna: en el momento de conceder al niño el sacramento del corte de los cabellos, el sacerdote indio alumbra en la dirección Sur, la región de los manes y de los demonios, un fuego que les mantendrá á distancia, y en nuestras sociedades civilizadas, sino en nuestras creencias, por lo menos para el historiador de los ritos, las velas encendidas del candelabro colocado junto al catafalco, son la muralla que protege al muerto, en lo sucesivo sin defensa, contra los espíritus de las tinieblas que pretenden cogerlo, á menos que aquellas velas sean la barrera infranqueable opuesta por los asistentes á la muerte victoriosa, insaciable de la presa que oprime. (V. *La magie dans l'Inde antique*, págs. 3 y 4; Paris, 1911.)

Tylor manifiesta que la ciencia oculta ó magia se basa en la asociación de ideas. El hombre asocia en su pensamiento aquellas cosas que la experiencia le muestra, conexionadas, y más tarde invierte erróneamente esta acción, deduciendo que la asociación mental exige forzosamente una relación en la realidad. De esta manera intenta descubrir, pronosticar y producir efectos por medio de procesos que sólo tienen un significado ideal. Con el auxilio de la gran masa de materiales recogidos en las distintas etapas culturales, el desarrollo de las artes mágicas, que han surgido, en opinión de Tylor, de la confusión entre una conexión ideal con otra real, puede seguirse desde los pueblos colocados en clases sociales más inferiores, hasta las modernas sociedades civilizadas. Entre estas artes mágicas debe prestarse singular atención á las prácticas con cuyo auxilio puede afectarse á una persona, operando sobre objetos con ella íntimamente relacionados, por ejemplo, sus vestidos, pelo, uñas, etc. (V. *Primitive culture*, t. I, pág. 116, 4.ª ed.: Londres, 1903).

Lehmann comienza por definir la superstición y la magia. Es superstición toda creencia que no se fundamenta en una religión determinada ó que está en contradicción con la concepción científica de la Naturaleza en un momento dado de la historia. Todo acto que deriva de una superstición se refiere á la magia, sea cual fuere su carácter natural. La magia no supone necesariamente la creencia en los demonios, ni tiene un carácter absoluto la distinción entre la magia y la religión, pues depende de las condiciones de la sociedad á que hace referencia. La magia subsiste todavía actualmente en el espiritismo y en el ocultismo. Después de haber analizado por los procedimientos de la psicología experimental algunos de los fenómenos anormales del individuo (sugestión, hipnotismo, sueños, etc.), saca la consecuencia de que la magia está integrada por un conjunto de ilusiones, preposesiones y errores de percepción causados por los fenómenos que se temen y esperan (V. Lehmann, *Aberglaube und Zauberei von den aeltesten Zeiten an bis in die Gegenwart.*, trad. del dinamarqués por Petersen, Stuttgart, 1898 y sigs.).

Wundt afirma que el hombre primitivo no tenía la menor idea del principio de causalidad natural. Para él los fenómenos eran familiares ó sorprendentes, ordinarios ó extraordinarios, normales ó anormales, esperados ó inesperados, naturales ó no naturales y, por consiguiente, comprensibles ó incomprensibles. Los naturales y ordinarios no sorprenden y, por consiguiente, no estimulan la inteligencia ni la atención, y no exigen ninguna explicación. En cambio, los fenómenos inesperados y no naturales exigen su justificación y explicación, y la única que puede dar el salvaje es la de que, si algo sucede, es que alguien lo ha producido. El único que tiene poder para realizar actos y dar lugar á determinadas acciones es el hombre, y lo que les presta un carácter extraordinario es la falta de comprensión de la relación existente entre el hombre-productor y la cosa realizada; aquella comprensión falta cuando no se ve producir materialmente el objeto ó la acción. Como la manera de operar de estos hombres (magos) no es la normal y corriente, inspiraron desde los primeros momentos un gran respeto, y teniendo en cuenta el carácter misterioso de sus operaciones, se consideró el resultado como una maravilla. Mientras se atribuyó la causa á un hombre, el fenómeno se llamó magia, y cuando provenía de un dios, milagro. Los hechos milagrosos, tales como los cambios rápidos de fortuna, la salud, la enfermedad, la muerte, las grandes alegrías, se atribuyen originariamente al poder de algunos hombres que actúan á distancia, todo lo cual se refiere más tarde á la divinidad. El mago, que se distingue en los primeros momentos por alguna anomalía física, ataca con la mirada, vehículo del espíritu que anida en su interior, y sus perniciosos efectos se hacen sentir en el alma de la persona á quien desea perjudicar. Según Wundt, esta es la manifestación primaria de la actividad del mago: en la forma secundaria, la acción del alma sobre el alma tiende á desaparecer, quedando solamente la idea de la acción misteriosa á distancia. Este momento se alcanza paulatinamente, señalando Wundt, en la magia indirecta, dos etapas: en la primera, llamada *magia simbólica*, el enemigo se simboliza en algún objeto (que puede ser ó no su imagen), y sobre él se pronuncian las fórmulas mágicas que obraran sobre la persona, y en la segunda etapa de la magia indirecta desaparece el símbolo, pero se continúa creyendo en la realidad del efecto. La idea de que el árbol, por ejemplo, representa al enemigo, su cuerpo y su alma, ha desaparecido; la acción del alma al alma ha quedado borrada y, por consiguiente, ya no

e simboliza. Lo que queda es llamado sencillamente por Wundt *magischer Zauber:* acción á distancia de una manera incomprensible. El origen de la magia ha de buscarse, pues, según Wundt, en la suposición del primitivo de que sólo el hombre tiene el poder de hacer las cosas y producir las acciones. Este poder de realizar maravillas difiere del mana (V. esta palabra) de Hubbert y Mauss, pues mientras, según los mencionados sociólogos franceses, este *mana* reside en los espíritus, en los demonios y en los ritos mágicos, tanto como en el hombre, el poder á que hace referencia Wundt reside en la voluntad humana, es decir, solamente en el alma del hombre (véase Wundt, *Völkerpsychologie,* especialmente los tomos IV, V y VI, Leipzig, 1915, y *Elements der Völkerpsychologie,* pág. 75 y sigs., Leipzig, 1912; V. también Jevons, *The definition of magic,* en *Sociological review,* págs. 110 y 111, Abril de 1908).

La teoría mágica de Hubbert y Mauss presenta una gran importancia, por reflejar la opinión de la llamada escuela sociológica francesa, cuya influencia continúa siendo preponderante en el campo de la sociología religiosa. La tónica dominante en los trabajos sociológicos de aquellos autores es reaccionar contra la nota fundamental de la escuela antropológica, que considera á la magia como una ciencia antes que la ciencia, una falsa técnica basada en la creencia en las acciones y reacciones simpáticas. Para obtener una noción clara, completa y satisfactoria de la magia, dicen Hubbert y Mauss, no basta considerar una ó dos clases de magia, sino el mayor número posible. El análisis de una sola magia, por bien escogida que estuviera, no sería suficiente para obtener una especie de ley de todos los fenómenos mágicos, pues la incertidumbre que todavía domina sobre los límites de la magia nos hace temer no encontrar en ella todos los tipos del fenómeno que analizamos. Estudiando los más heterogéneos sistemas, podremos establecer sus relaciones con los otros fenómenos sociales, y afirmar que, en último término, dominan por doquiera idénticos elementos constitutivos. Con el mayor cuidado deberán considerarse las magias de las sociedades muy primitivas y las de sociedades muy diferenciadas; en las primeras encontraremos, en sus formas perfectas, los hechos básicos de los cuales las otras derivan; las segundas, con su organización más completa, sus instituciones más distintas, nos proporcionarán hechos más inteligibles para nosotros, los cuales nos servirán para interpretar los de las sociedades primitivas. Los datos reunidos por la etnografía moderna demuestran que si el mago obtiene éxitos extraordinarios, se debe á estar dotado de un poder, cuya noción es bastante distinta, y que no se confunde con la virtualidad de los métodos que emplea, ni con la ciencia que todos creen domina á maravilla. La idea de este poder no pertenece exclusivamente al mago, sino que existe también en la sociedad, la cual es la base del crédito que por todas partes encuentra el hechicero. Las leyes de la magia, las propiedades en que se apoyan y las fuerzas personales que suponen son, pues, manifestaciones y exteriorizaciones de la creencia en una fuerza vaga, misteriosa y peligrosa, análoga á la que el análisis de la idea del *tabú* nos revelará en el espíritu del salvaje. La misión del mago es encauzar dicha fuerza por medio de los ritos, condensarla en un punto determinado y utilizarla para sus fines. Esta fuerza se llama *mana* entre los melanesios, *kramat* entre los malayos, *orenda* entre los iroqueses, *deng* entre los bannars, y *manitú* entre los algonquinos. Al igual que la religión y el arte, la magia encuentra también su origen en la sociedad. La creencia en la magia, todavía muy viva en nuestras sociedades y general en el siglo XVIII, es el signo más real y elocuente de este estado de inquietud y de sensibilidad sociales, en el cual flotan todas las ideas vagas, todas las esperanzas y temores vanos, á los cuales presta cuerpo todo lo que subsiste de la antigua categoría de *mana.* En la sociedad existe un fondo inagotable de magia difusa, del cual el mismo mago toma su fuerza. Cuando el mago reflexiona sobre su estado, llega á convencerse de que su poder mágico es algo extraño á su personalidad; él es sólo su depositario. Cada uno de los elementos, agentes, ritos y representaciones mágicas, no sólo recuerdan los estados colectivos originales, sino que ocasionan su reproducción bajo formas atenuadas. Sin cesar se producen, en la vida común, estos impulsos, emociones é impresiones de las cuales ha surgido la noción del *mana.* A cada momento la sociedad ve perturbada su marcha por fenómenos que en apariencia trastornan el orden de las cosas, como sequías, las guerras, la muerte, meteoros, piedras de formas especiales, individuos anormales, etc. En cada uno de estos instantes, á cada percepción extraordinaria, la sociedad titubea, busca y espera. Esta actitud es causa de que lo anormal sea *mana,* es decir, mágico ó producido por la magia. Resumiendo la opinión de Hubbert y Mauss, podemos afirmar que la creencia en la magia es, en determinados momentos de la evolución social, general en todo el pueblo, y no exclusiva de una mayoría ignorante. La magia es, por consiguiente, una creencia colectiva, un hecho social. V. Mauss, *L'origine des pouvoirs magiques dans les sociétés australiennes,* en el *Rapport annuel de l'Ecole pratique des Hautes-Etudes: section des sciences religieuses* (año 1904); Hubbert y Mauss, *Mélanges d'histoire des religions* (págs. 131 á 185, París, 1909); *Théorie générale de la magie,* en *L'Année Sociologique* (año séptimo, pág. 1 y sigs., París, 1904).

Pero de todas las teorías expuestas por los autores para explicar la magia, la más completa, documentada y corriente en el dominio de la sociología religiosa, es la de Frazer, desarrollada principalmente en su *Golden Bough.*

Si analizamos los principios ideales sobre los cuales está basada la magia, dice el indicado Frazer, vemos que se resuelven en dos: *a*) el de que lo semejante produce lo semejante, ó el de que un efecto se parece á su causa, y *b*) el de que las cosas que han estado una sola vez en contacto continúan influyéndose mutuamente después de haber perdido su contacto físico.

El primer principio puede llamarse ley de la similitud; el último, ley del contacto ó del contagio. De la ley de la similitud infiere el mago que él puede producir el efecto deseado, imitándolo, y del segundo deduce que cualquier cosa que haga sobre un objeto material, afectará á la persona con la cual ha estado en contacto, haya ó no formado parte de su cuerpo. Los encantos fundamentados en la ley de la similitud, pueden llamarse también, siguiendo á Hirn en su *Origins of art* (pág. 282, Londres, 1900), magia homeopática ó imitativa; los basados en la ley del contacto ó del contagio podrán calificarse de magia contagiosa. Para designar la primera de estas divisiones de la magia es preferible el término homeopática, con la salvedad de que no suponga la

intervención de un agente consciente, que limitaría demasiado el campo de acción de la magia.

El mago cree que los mismos principios que aplica en su arte, pueden regular las operaciones de la Naturaleza inanimada, y de esta manera la magia extiende su campo de acción á todas las esferas de la vida. La magia será, pues, un falso sistema sobre la ley natural y una insegura guía para la conducta; es una ciencia falsa y un arte abortado. Considerada como un sistema referente á la ley natural, es decir; como una exposición de las reglas que determinan la secuencia de los acontecimientos en el mundo, puede también llamarse magia teórica; considerada como un conjunto de preceptos que han de observar los seres humanos para obtener sus fines, puede llamarse magia práctica. La mente de los primitivos sólo conoce este último aspecto de la magia, no analizando jamás los procesos mentales en los cuales está basado su empirismo. Para el salvaje, la magia es siempre un arte, nunca una ciencia, pues la idea de ésta falta por completo en su cerebro todavía no desarrollado. Siguiendo el camino señalado por Tylor (V. lo que se ha indicado antes al hablar de la teoría mágica de este autor), Frazer considera que los dos grandes principios de su teoría mágica se fundamentan en una equivocada asociación de ideas: la magia homeopática en la asociación de ideas por similitud, y la contagiosa en la asociación de ideas por contigüidad. La magia homeopática parte del error de que las cosas que se parecen son iguales, y la contagiosa supone que dos cosas que han estado algún tiempo en contacto, continúan estándolo eternamente. En la práctica ambas ramas se combinan muchas veces. Las dos divisiones de la magia, la homeopática y la contagiosa, pueden comprenderse en el nombre general de magia simpática, ya que ambas significan que las cosas actúan unas sobre otras á distancia, en virtud de una secreta simpatía, siendo transmitido el impulso por un éter invisible, no diferente del que supone la ciencia moderna para explicar la interacción de los objetos materiales en un espacio que en apariencia está vacío.

Para dar á comprender mejor las divisiones de la magia, Frazer traza el siguiente esquema:

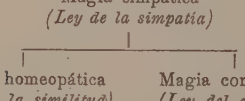

En su estado de pureza, la magia simpática supone que en la Naturaleza un fenómeno sigue necesaria é invariablemente á otro sin la intervención de ninguna actividad espiritual ó personal. Este principio, que es el mismo de la ciencia moderna, supone una fe implícita pero real y firme en el orden y uniformidad de la Naturaleza. El mago no duda de que las mismas causas producirán siempre los mismos efectos, de que la realización ó cumplimiento de las ceremonias adecuadas acompañadas por determinados encantos, producirán inmediatamente los resultados deseados, á no ser que estos hechizos sean contrarrestados y anulados por los encantos más potentes de otro mago. El hechicero no suplica á ningún poder superior ni se humilla ante la divinidad. Su fuerza no es, sin embargo, arbitraria é ilimitada, pues únicamente puede emplearla de conformidad con las reglas de su arte ó con lo que él cree leyes naturales. Cuando las infringe en lo más mínimo el encanto pierde todo su valor y el actor se expone á los mayores peligros (V. *The golden bough*, t. I, páginas 52 á 54 y 220 y 221; Londres, 1911).

Para hacer comprender mejor el carácter de las clases de magia señaladas por Frazer, indicaremos algunos ejemplos.

Magia homeopática ó imitativa. La aplicación más conocida del principio de que lo semejante produce lo semejante, es la tentativa realizada por muchos pueblos de perjudicar al enemigo, destruyendo una de sus imágenes. Tal procedimiento era conocido en la India, Babilonia, Egipto, Grecia y Roma, y en la actualidad es practicado intensamente por la mayoría de los pueblos salvajes (V. el curioso artículo de Wünsch, *Eine antike Rachepuppe*, en *Philologus* LXV, págs. 26 á 31, año 1902). En sus *Travels among the northern and western indians*, cuenta Henry que los indios de la América del Norte están convencidos de que dibujando la figura de sus enemigos en la arena, cenizas ó cal y pinchándola con una aguja ó espina, infieren un gravísimo daño á la persona representada. Cuando un indio objebway desea dañar á alguien, construye una pequeña efigie de madera de su enemigo y atraviesa su cabeza, corazón ó hígado con una flecha, creyendo que aquél sufrirá un gran dolor en la parte correspondiente. Cuando desea su muerte, quema ó entierra el muñeco, recitando durante la operación determinadas fórmulas de efecto seguro. Si un indio cora de Méjico quiere matar á un hombre, atraviesa la cabeza y el estómago con espinas, pero también aprovecha los principios de la magia simpática para la multiplicación del ganado, y en este caso modela figuritas de animales de cera ó cal encerrándolas en una cueva de la montaña próxima. Una práctica parecida encontramos entre los todas (V. Rivers, *The Todas*, pág. 458, Londres, 1906) y en otros muchos pueblos, pudiéndose quizá explicar por esta creencia mágica el gran número de figurillas de animales encontradas en varios templos, como el de Diana en Nemi.

La magia homeopática ó simpática es objeto entre los no civilizados de múltiples aplicaciones. En el interior de Sumatra, por ejemplo, al sembrar las mujeres el arroz, llevan el pelo tendido, á fin de que la planta crezca potente y que sean los vástagos largos y robustos como su cabellera. También en el antiguo Méjico se celebraba una fiesta en honor de la diosa del maíz ó de la *madre de los cabellos largos* como se la conocía generalmente. La solemnidad comenzaba en el momento de alcanzar la planta su completo desarrollo, y las hebras, surgiendo de la verde mazorca, indicaban que el grano había llegado á su total madurez. En la fiesta las mujeres llevaban el pelo suelto, agitándolo fuertemente durante la danza, á fin de que las panojas del maíz crecieran profusamente, el grano fuera abundante y grande, y el pueblo viviera en la abundancia. En Malaya corre vulgarmente como una máxima el consejo de que se plante el maíz con el estómago lleno, pues de esta manera las mazorcas serán abundantes y el grano de buena calidad (V. Skeak, *Malay Magic*, pág. 217, Londres, 1904).

Magia contagiosa. Como ya hemos indicado, esta magia se fundamenta en la idea de que los objetos que han estado una vez en contacto, quedan aún después de haberse separado, en una relación simpática, de manera que lo que afecta á una de ellas afectará

también á la otra. Su base lógica es, lo mismo que en la magia homeopática, una equivocada asociación de ideas; su base física es una especie de éter maravilloso, que transmite los efectos á distancia.

El ejemplo más conocido de esta clase de magia es la simpatía mágica que se supone existe entre el hombre y una parte de su cuerpo, como el pelo, las uñas, etc. Si el hechicero logra apoderarse de un mechón de pelo de una persona, puede proferir sobre él sus maleficios, en la seguridad de que su antiguo poseedor sentirá muy pronto los funestos efectos de las palabras del hechicero. Aunque en la mayoría de las ocasiones se aprovechan los principios de esta magia para dañar al enemigo, en otras han servido para enfusar en las mentes de los salvajes ideas de limpieza imposibles de adoptar siguiendo otros procedimientos. El siguiente ejemplo mostrará el camino seguido para obtener aquel resultado. Entre los indígenas de la península Gacela (Nueva Bretaña) es aceptado de una manera general que para la eficacia de los encantamientos se necesita tener á mano un objeto propio de la persona contra la cual se dirige el maleficio, por ejemplo, pelos, excrementos, etc. Todos estos objetos pueden ser empleados como *panait*, es decir, como medios para realizar el hechizo, el cual se concreta mediante fórmulas especiales, y soplando una pequeña cantidad de cal que se conserva en la mano. Como los indígenas temen las artes mágicas, procuran hacer desaparecer cuanto antes los restos de comida, excrementos, etc., á fin de evitar que sus enemigos se apoderen de ellos y realicen con su auxilio el encantamiento. Todas las mañanas se limpia cuidadosamente la casa y se entierran después todas las inmundicias en lugares apartados (V. R. Parkinson, *Dreissig Jähre in Südsee*, págs. 118 y sigs., Stuttgart, 1907).

Una curiosa aplicación de la doctrina de la magia contagiosa, es la relación que se cree existe entre una persona y el arma que ha ocasionado la herida que sufre, suponiéndose que los remedios aplicados á la espada ó al agente impulsor repercutirán en el enfermo. Plinio nos dice que si alguien ha tenido la desgracia de herir á un hombre, bastará que escupa sobre la mano que ha ocasionado el daño, y el enfermo experimentará un alivio inmediato (*Historia Natural*, XXVIII, 36). En Melanesia, si un amigo del herido se apodera de la flecha que lo ha dañado, la coloca en un lugar húmedo ó entre hojas frescas, para que disminuya la inflamación. El enemigo que ha disparado la flecha procurará, naturalmente, aumentar el mal causado, y para obtener este resultado él y sus amigos beben agua caliente y mascan plantas irritantes, pues para ellos esto agravará la herida de una manera considerable. Si la flecha que ha causado el mal puede ser recuperada, se coloca en el fuego, y el herido sufrirá entonces dolores horrorosos (V. Codrington, *The melanesians*, pág. 310, Oxford, 1891).

Bacon también afirmaba que: «el ungir el arma que ha ocasionado la herida, hace que ésta cure. Según testimonios de entero crédito (aunque por mi parte no me siento muy inclinado á creerlo) se ha de tener mucho cuidado en lo siguiente: la untura estará compuesta por varios ingredientes, entre los cuales se distinguen por lo difícil de su obtención, el moho formado en el cráneo de un cadáver no enterrado, y los hígados de un jabalí y de un oso, muertos en el acto de la generación» (V. *Natural history*, cent. X, § 2998). La pasta á que se refiere el filósofo inglés, se aplicaba no á la herida, sino al arma. Tales maneras de curar están todavía muy extendidas en distintas partes del mundo, siendo de notar que no han desaparecido completamente de algunos países civilizados, como Inglaterra (V. Frazer, ob. cit.. t. I, págs. 202 y 203).

Sobre la magia negativa, V. lo que se indica en la palabra Tabú.

Para terminar este análisis de las ideas de los pueblos salvajes sobre la magia, estudiaremos las relaciones que median entre ésta y el arte.

Examinando los dibujos murales provenientes de la época cuaternaria, se nota que pertenecen casi exclusivamente á las especies que sirven para alimentar al hombre, siendo muy escasos y discutibles los dibujos de felinos y otros animales perjudiciales. Reinach hasta niega de una manera absoluta la existencia de representaciones murales de animales dañinos, considerando que la pretendida *felis spelaea* de Bruniquel es un bovido mal dibujado, y las serpientes de la Magdalena y de Montgandier son enormes anguilas. Ahora bien, si sobre doscientas figuras de animales grabados, esculpidos ó pintados no se encuentra un solo carnicero, ¿podremos atribuir este hecho al acaso? Un gran número de historiadores del arte primitivo se inclinan por la negativa, sosteniendo que la elección de los asuntos, implica que la actividad del salvaje no obedece á una causa trivial, ni al capricho, sino que al dibujar ó pintar, el hombre obraba según determinadas concepciones sociales y prejuicios del orden religioso y mágico.

Aquellos principios de la magia simpática á que hemos hecho referencia en el presente artículo, tienen en esta cuestión una aplicación que determinados tratadistas han considerado indudable. Refiriendo al punto concreto de las relaciones entre la magia y el arte las ideas capitales que sirven de fundamento en la teoría de Frazer antes señalada, Reinach manifiesta que la imagen de un ser ó de un objeto domina este objeto ó ser, y el autor ó poseedor de una imagen puede, por tanto, influir en lo que representa. Esta influencia es de un orden puramente mágico, y su fundamento habrá de buscarse en una creencia sumamente antigua, anterior á las religiones y á las teogonías (V. lo que se indica en el artículo Magia. *Hist. de las Rel.*) y está tan profundamente arraigada en el espíritu humano, que se mantiene al lado de la religión y á pesar de todas sus prohibiciones. Obedeciendo al tenor de estas concepciones, el hombre primitivo ha puesto toda clase de obstáculos á que otros dibujen ó graben su imagen, basándose en el mismo orden de ideas las ceremonias realizadas por los pueblos salvajes para obtener la lluvia (V. lo que se dice en el art. Lluvia), un viento favorable, etc. Entre los australianos podemos citar toda una serie de danzas mímicas, llamadas danzas de animales, de las cuales la más conocida es la del canguro. Grosse opinaba que estas danzas eran originadas por el espíritu de imitación muy desarrollado entre los primitivos, pero Hirn (ob. cit., pág. 285) afirma que el fin de tales danzas ó bailes era conferir á los danzantes un poder mágico sobre el animal cuyos movimientos imitan. El poder que los australianos pretenden deber á la imagen concretada en la mímica, lo esperan otros pueblos de la efigie esculpida ó grabada, siendo digna de recordar la costumbre de los golds de la Siberia oriental, que emplean peces esculpidos como encantos para atraer á

los peces vivos (V. Reinach, *L'art et la magie,* en *Mythes, cultes et religions,* t. I, págs. 126 á 130, París, 1908). De todas las ceremonias miméticas destinadas á multiplicar mágicamente objetos útiles al hombre, la más importante es la que entre los australianos se llama *intichiuma,* cuyos procedimientos no describiremos en este momento (V. la palabra INTICHIUMA), limitándonos á indicar que, según los trabajos de Spencer y Gillen, tal ceremonia tiene por finalidad el acrecentamiento del número de los animales ó plantas totémicas, ó reserva alimenticia de la tribu, mediante una serie de actos y movimientos encaminados á imitar el animal ó la planta deseados, cuyos actos, á tenor de los principios de la magia simpática, producen los efectos buscados (V. Spencer y Gillen, *The natives tribu of central Australia,* pág. 171, Londres, 1899, y las obras de estos autores indicadas en la *Bibliografía*).

De los datos aducidos por los ya citados Spencer y Gillen y por Breuil y Capitan, se deduce que tanto en la Australia como en los pueblos estudiados por estos autores (V. especialmente su libro *La caverne d'Altamira,* Mónaco, 1906), las pinturas y grabados han sido ejecutados en condiciones realmente extraordinarias, que descartan por completo la idea de que no tuvieran más finalidad que el constituir un mero pasatiempo para el artista, reforzando, en cambio, la opinión de los que ven en ellas la representación de imágenes totémicas. Estos dibujos eran trazados en lo más hondo de la cueva, en habitaciones obscuras que tenían que ser forzosamente iluminadas artificialmente, como lo demuestra el descubrimiento hecho en La Monthe de un aparato de piedra arenisca con una cavidad que contenía una substancia carbonácea, y que, al ser analizada por Berthelot, se descubrió que estaba constituída por restos de grasa de algún animal. En las *Chroniques des arts,* correspondientes á 7 de Febrero de 1903, Reinach emitió la hipótesis de que la luz artificial no fué siempre necesaria (nótese que no se han encontrado huellas de humo), pues la costumbre de vivir en las tinieblas, quizá desarrolló en los hombres primitivos una potencia visual muy superior á la nuestra. En la caverna de Font de Gaume es particularmente interesante é instructivo el hecho de ser inhabitable la parte que contiene las pinturas, y el estar situada en lo más profundo de la gruta, que, según los mejores testimonios, era la destinada al culto y no podían ver las mujeres, que, seguramente, no tomaban parte en determinadas ceremonias del culto. En cambio, en la gruta de Les Eyziés, distante solamente media milla de la anterior, no existe pintura alguna, pero se hallaron en el suelo innumerables objetos de uso doméstico, mientras que en la de Font de Gaume no se han encontrado, prueba evidente de que no servía de habitación, y sí sólo de templo (V. Parkyn, *An introduction to the study of prehistoric art,* págs. 115 á 119, Londres, 1915, y Luquet, *Le problème des origines de l'art et l'art paléolithique,* en *Revue Philosophique,* págs. 471 y sigs., París, 1913).

Las ceremonias mágicas celebradas delante de estos dibujos de elefantes, bisontes, ciervos, toros salvajes, etc., tenían por objeto multiplicarlos y atraerlos á las proximidades de la gruta, conforme á los principios de la magia simpática tantas veces referidos, á cuyo tenor lo semejante produce lo semejante, *similia similibus* (V. una recopilación de los dibujos de una parte de la época primitiva en el libro de Reinach, *Répertoire de l'art quaternaire,* París, 1913).

También los egipcios daban vida por medio de la magia á las pinturas y estatuítas colocadas en las tumbas, junto á la momia.

La vida que llevaban las almas en los campos del Ialú era muy parecida á la de la tierra, y las relaciones entre los muertos y Osiris estaban calcadas en la de los Faraones y sus pueblos. Los súbditos de Osiris estaban sujetos al servicio militar, y cuando los partidarios de Set atacaban la isla, los dobles osirianos se batían bravamente y rechazaban al enemigo. Cada uno de ellos pagaba los diezmos que les mandaban los parientes por medio de los sacrificios, estando, además, obligados á trabajar personalmente en la morada de ultratumba. Pero las faenas de la siembra, recolección, cuidado de los ganados, etc., parecieron demasiado pesadas, y los teólogos egipcios autorizaron á las almas para descargar en sus servidores estos deberes personales. Primitivamente, los grandes señores hacían acompañar su doble del de sus esclavos, que eran inmolados encima de la tumba, pero con el tiempo estos sacrificios humanos fueron substituídos por un conjunto de estatuítas. Al principio eran muy grandes y sólo podían utilizarlas los nobles, pero después se redujo considerablemente su tamaño, y su empleo se hizo general. Estas figuritas eran animadas en el momento de su fabricación mediante una fórmula mágica apropiada, y por la virtud del capítulo VI del *Libro de los Muertos,* que se inscribía en ellas, se unían con los difuntos en el otro mundo. Cuando la divinidad encargada de los osirianos en el cumplimiento de la corbea, pronunciaba el nombre del muerto á que pertenecían las estatuítas, éstas respondían en su lugar, y de ahí su nombre de *uashbiti* ó *respondientes* (V. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient,* t. I, págs. 192 y 193, París, 1895, y Sourdille, *Hérodote et la religion de l'Egypte,* págs. 353 y 354, París, 1910).

Otro ejemplo de figuras y dibujos animados por la magia, son las pinturas de las tumbas egipcias. Al descubrirse las hermosas pinturas murales que forman parte de las grandes necrópolis de Ghizeh, Sakkarah y Daschur, se notó que mientras los títulos de las personas enterradas variaban de una manera notable, las representaciones eran siempre las mismas. Al principio no se dió importancia á esta última circunstancia, pues se creía que los dibujos eran una especie de explicación de la vida del difunto. Mariette fué el primero en poner en duda esta opinión, y afirmó que las mencionadas pinturas no pueden figurar la realidad de la existencia terrestre, sino que nos transportan á un mundo ideal, común á todos los egipcios, representando las escenas murales la vida futura tal como la querían y deseaban los egipcios. Naville completó la hipótesis de Mariette, afirmando muy atinadamente (pues quedó comprobada su hipótesis por la moderna etnografía comparada) que en las pinturas de estas tumbas tenemos un ejemplo importantísimo de la llamada magia imitativa, de la idea que lo semejante produce lo semejante, y que la representación de un ser da nacimiento al ser representado. Esta opulencia, en medio de la cual vemos un difunto que se llama Ti ó Phtahhotep, estas riquezas, estos esclavos, estos ganados y este numeroso personal ocupado en su servicio mortuorio, eran cosas seguramente desconocidas para el difunto cuando vivía sobre la Tierra; esta prosperidad era su anhelo para la otra vida, y para obtenerla, el mejor camino fué, sin duda alguna, el pintar y esculpir en las paredes de la tumba toda aquella felicidad (á la

que las fórmulas mágicas daban realidad) que, ó por su vida ejemplar ó por su sumisión á los dioses, esperaba el alma gozar en la región de las sombras (V. Naville, *La religion des anciens égyptiens*, págs. 55 á 58, París, 1907). Las representaciones murales de las tumbas pueden verse en el libro editado por Wallis Budge, por encargo del Museo Británico, titulado *Wall decorations of egyptian tombs*, Londres, 1914).

Bibliogr. Spencer y Gillen, *The northern tribes of central Australia* (Londres, 1904); *Across Australia* (Londres, 1912); Baldwin Spencer, *Native tribes of the northern territory of Australia* (Londres, 1914); Bastian, *Allerlei aus Menschen und Völkerkunde* (Berlín, 1884); Stoll, *Suggestion und Hypnotismus in der Völkerpsychologie* (Berlín, 1904); Achelis, *Die Extase* (Leipzig, 1902); Bartels, *Die Medizin der Naturvölker* (1893); Jevons, *Introduction to the history of religion* (5.ª ed., Londres, 1911); *Magic*, en *Transactions of the third international Congress for the history of religions*, t. I, págs. 71 á 78 (Oxford, 1908); Reville, *Prolegomenes de l'histoire des religions* (París, 1886); Haddon, *Magic and fetichisme* (Londres, 1912); Gomme, *On australian medecinemen*, en *Journal of the anthropological Institute of Great Britain and Ireland, XVI*, págs. 58 y sigs.; Muniz y Mc Gee, *Primitive trephining in Peru*, en *Ethn. Ann. Report*, XVI, págs. 6 á 73; Doeler, *Die Thierwelt in der sympathetischen Tiroler Volksmedizin*, en *Zeitschrift der Vern. für Volkskunde*, págs. 38 á 48 y 168 á 180 (1898); Osthoff, *Allehand Zauber etymologisch behandelt*, en *Beitrage zur kunde d. Indogermanischen Sprachen*, XXIV, 1 y 2 (1898); Holmes, *On the evidence for the efficacy of the diviner and his rod on the search of water*, en *Journal of Ant. Inst.* (1898); Hewit, *Orenda and a definition of religion*, en *American Anthropologist*, nueva serie, IV, I, págs. 33 á 46 (Nueva York, 1902): Gering, *Ueber Weissagung und Zauber im nordischen Altertum* (Kiel, 1902); Maclagan, *Evil eye in the western highlands* (Londres, 1902); Wrenshall, *Incantations and popular dealing in Maryland and Pennsylvania*, en *Journal of American Folk-lore*, págs. 268 á 275 (1902); Huguet, *Superstition, magie et sorcellerie en Afrique*, en *Revue de l'école d'anthropologie*, págs. 259 y 260 (París, 1905); van Thiel, *Le sorcier dans l'Afrique equatoriale*, en *Anthropos* (1906); Brewster Randolph, *The mandragora of the ancients in Folk-lore and Medecine*, en *Proceedings of the Am. Acar. of Arts and sciences*, págs. 1 á 51 (1905); doctor Magnus, *Die Volksmedizin, ihre geschichtliche Entwicklung und ihre Beziehung zur kultur* (Breslau, 1905); Vierkandt, *Wechselwirkungen beim Ursprung von Zauberverächen*, en *Archiv für Gesamte Psychologie II* (1903); Darapsky, *Altes und Neues von der Wünscheirute* (Leipzig, 1903); Kahle, *Noch einiges vom bösen Blick*, en *Zeitschrift des Vereins für Volkskunde* (1903); Jong, *Das antike Mysterienwesen in religions geschichtlicher, ethnologischer und psychologischer Beleuchtung* (Leyden, 1909); Doutte, *Magie et religion dans l'Afrique du Nord* (Alger, 1909); Leuba, *Magic and religion*, en *The sociological review* (Londres, 1909); Padre Giraldos, *Enfermedades y medicamentos de los indígenas de Tongkin*, en *Anthropos*, págs. 41 y sigs. (1909); Leuba, *The varieties, classification and origin of magic*, en *American anthropologist*, XIV, pág. 333 y sigs. (1912); Hallidoy, *The force of iniative in magical conflict*, en *Folk-lore* (1912); Thomson Shotwell, *The role of magic*, en *American Journal of Sociology*, XV (1912); Danzel, *Magisches und mitteilendes Zeichen*, en *Globus* (1910); Hellwig, *Sympathickuren*, en *Vierteljahresschr. für gerichtl medizin*, págs. 281 y sigs. (1909). Además, es conveniente consultar ciertas obras de carácter general, como las de Ratzel, Froebenius, Keane, Ploss y Bartels, etc. Para el estudio de las relaciones entre la magia y el arte en la España primitiva, V. Carthaillac y Breuil, *Le caverne d'Altamira* (Mónaco, 1906); Alcalde del Río, Breuil y Sierra, *Les cavernes de la region cantabrique* (Mónaco, 1912); conde de la Vega del Sella, *La cueva del Penicial, Asturias*, (Madrid, 1914); Eduardo Hernández Pacheco y Cabré, *Las pinturas prehistóricas de Peña Tú* (Madrid, 1914); *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo Sur de España* (Madrid, 1914); Cabré, *El arte rupestre en España* (Madrid, 1915). De cierta utilidad son también las obras de Carthaillac, París, hermanos Siret, etc.

Magia. *Hist. de las Rel.* El problema más importante que hemos de resolver en este momento es el de las relaciones de la magia con la religión, determinar la característica de los fenómenos mágicos y la de los religiosos, á fin que ambos puedan catalogarse debidamente.

Para distinguir la magia de la religión, Frazer propone dos criterios: *a*) el ser los ritos mágicos de carácter simpático, y *b*) el obrar por coacción, mientras que el rito religioso obra por adoración y conciliación; los primeros tienen una acción mecánica inmediata, y los segundos un efecto indirecto y obran por una especie de respetuosa persuasión: su agente es un intermediario espiritual.

La religión supone, continúa Frazer, la creencia en seres sobrenaturales que gobiernan y dirigen el mundo, y por las oraciones y los ritos se intenta ganar su voluntad. Todo esto implica que el curso de la Naturaleza es, hasta cierto punto, elástico y variable, y que el hombre puede alterarlo implorando el auxilio de los poderes supraterrestres. Esta elasticidad ó variabilidad de la Naturaleza es completamente contraria á los principios básicos de la magia y á los de la ciencia, pues ambos suponen que los procesos naturales son rígidos é invariables, imposible de ser trastornados ni por la persuasión ni por la amenaza. La oposición entre estas dos maneras de considerar el Universo se funda sobre la siguiente cuestión crucial: ¿las fuerzas que gobiernan el mundo, son conscientes y personales, ó inconscientes é impersonales? Por ser una conciliación de los poderes sobrenaturales, la religión supone lo primero, pues toda conciliación implica que el ser á quien se dirige la acción es un agente consciente y personal, cuya manera de obrar es hasta cierto punto incierta, y que puede ser inducido á variar en el sentido deseado, mediante la súplica y la plegaria. La conciliación no puede emplearse jamás con los seres inanimados (los que intervienen en la magia), ni con relación á personas cuya conducta está completamente determinada y no puede cambiar bajo ningún concepto. La oposición de la religión y la magia es, en este punto de vista, irreductible, ya que aquélla supone un poder director arbitrario, y ésta la sumisión de las pasiones y de los caprichos ó leyes inmutables que obran mecánicamente. Es verdad que la magia se refiere muchas veces á espíritus, que son también agentes personales, de la misma clase de los que pone en juego la religión, pero la magia los trata de la misma manera que á los agen-

tes inanimados, es decir, forzándolos y obligándolos en lugar de captarse su benevolencia por el ruego y la súplica. Esto supone que todos los seres personales, sean humanos ó divinos, están en último término sujetos á aquellas fuerzas impersonales que registran la marcha de las cosas y que pueden ser utilizadas por cuantos conocen la manera de manipularlas con el auxilio de determinados ritos y ceremonias. En este punto recuerda Frazer que entre los antiguos egipcios, los magos pretendían coaccionar hasta á las divinidades de mayor importancia, amenazándolas con la destrucción, si no obedecían (V. Wiedemann, *Die Religion der alten Aegypter,* págs. 142–145 y 148, Münster, 1890). San Agustín nos refiere en su *Civitate Dei,* X, 11, aduciendo el testimonio de Porfirio, que el hechicero egipcio acostumbraba amenazar á Osiris con esparcir sus huesos, si el dios de los muertos no atendía sus palabras. También en la India actual la gran trinidad Brahma, Vishnu y Siva está á merced de los magos, los cuales, mediante los encantos y los hechizos, ejercen una presión tan fuerte sobre las tres deidades supremas, que aun contra su voluntad, se ven obligadas á realizar en la tierra y en el cielo la voluntad de aquéllos. En la India hay un proverbio popular que dice: todo el Universo está sujeto á los dioses; los dioses lo están á los hechizos *(mantras),* y los encantos á los brahmanes, que son, por tanto, nuestros dioses (véase Monier Williams, *Religions thought and life in India,* pág. 201 y sigs., Londres, 1883, y Frazer, *The golden bough,* t. I, págs. 224 á 226, Londres, 1911).

La actitud orgullosa y arrogante del mago enfrente de los poderes invisibles, contrasta visiblemente con la posición inferior y humilde que ocupa el sacerdote ante el altar de la divinidad. El sacerdote considera al mago como un impío, y mira las fórmulas mágicas como otras tantas blasfemias, por el tono imperativo con que son pronunciadas y por la amenaza que envuelven. Como el sacerdote pagano se atribuye desde los primeros momentos una especie de monopolio en las comunicaciones entre el hombre y la divinidad, ve con malos ojos la intrusión de una persona extraña, primero, por su ignorancia de las cosas divinas, y segundo por la competencia que supone para sus intereses (y también para su fe religiosa), pues el mago da y recomienda á los fieles fórmulas que significan una orden y una imposición á los poderes superiores, mientras que los sacerdotes se valen únicamente de súplicas y ruegos que pueden ó no ser atendidos. Este antagonismo apareció, sin embargo, bastante tarde en la historia de la religión. En los tiempos más remotos, las funciones del sacerdote y las del mago estaban confundidas, ó mejor dicho, no estaban diferenciadas. Para conseguir sus designios, el hombre procuraba captarse la voluntad de los dioses ó de los espíritus con la plegaria y el sacrificio, pero al propio tiempo empleaba palabras y ceremonias que su inteligencia infantil le hacía creer producirían el mismo resultado sin la intervención de los dioses ó de los demonios. En una palabra, el hombre practicaba simultáneamente ritos religiosos y mágicos; recitaba plegarias y profería encantos, no dándose cuenta de la inconsistencia teórica de su conducta, pues el loco deseo de obtener lo que su imaginación soñaba le hacía incurrir en las mayores contradicciones (V. ejemplos de esta fusión en ciertas prácticas de los melanesios referidas en la obra clásica de Codrington, *The melanesians,* páginas 72, 77, 130, 163 y sigs.).

Este período primitivo de confusión entre la magia y la religión fué, sin embargo, precedido por otro en el cual la magia existía sin la religión. La consideración de las nociones en que se fundan la religión y la magia, inclinan á Frazer á la hipótesis antes enunciada. La magia es la equivocada aplicación de los procesos mentales más sencillos y elementales, es decir, de la asociación de ideas por virtud de la semejanza ó de la contigüidad, mientras que la religión supone la acción de agentes personales y conscientes, superiores al hombre y que moran en regiones situadas más allá de la pantalla visible del Universo. Sin duda alguna la concepción de agentes personales es más compleja que el reconocimiento de la similitud y de la contigüidad de las ideas, y una teoría que presupone que la marcha de la Naturaleza es determinada por la acción de determinados agentes es más abstrusa y exige facultades psíquicas más desarrolladas que el punto de vista mágico. Los mismos animales, para vivir, necesitan asociar un cierto número de ideas (un determinado olor indica la presencia de una liebre, pongamos por caso), pero sin caer en el ridículo ¿se podría atribuir á las bestias la creencia de que los fenómenos naturales son advertidos por una multitud invisible de otros animales ó por una enorme fuerza animal que mora en lugares infinitamente separados de este mundo? Si la magia puede deducirse (naturalmente, la magia definida y concretada en la teoría de Frazer) de los procesos psíquicos más elementales, y constituye un error en el cual se cae casi de una manera espontánea, mientras que la religión supone toda una serie de concepciones imposibles de conjeturar en una inteligencia animal, la solución que lógicamente se impone, manifiesta Frazer, es la prioridad de la magia en nuestra raza, siendo, en consecuencia, forzoso admitir que el hombre intentó primero someter la Naturaleza á sus deseos con el auxilio de los hechizos y de los encantamientos, pensando sólo más tarde en obtener lo que se deseaba mediante la plegaria y el sacrificio. Esta conclusión, obtenida deductivamente de las ideas fundamentales en que se basan la religión y la magia, es confirmada inductivamente por la observación de que entre los indígenas de la Australia (los salvajes más rudos de los cuales se posee una información segura), la magia es practicada universalmente mientras que la religión, en el sentido de propiciación y conciliación de los poderes supraterrenos, es casi desconocida. Hablando en términos generales, puede afirmarse que todos los australianos son magos, pero no existe ningún sacerdote; todos se creen con la fuerza mágica necesaria para influir en la suerte de sus compañeros ó en la marcha de la Naturaleza mediante la magia simpática, pero nadie cuida de hacerse propicios los dioses por la súplica y el sacrificio (V. Frazer, *Totemism and Exogamy,* t. I, págs. 141 y sigs., Londres, 1911).

¿Cuáles fueron las causas que produjeron el paso de la edad de la magia á la de la religión? Cuando reflexionamos sobre la complejidad de la cuestión planteada y la escasez de datos y noticias fidedignas que tenemos á mano para resolverla, nos convencemos, dice Frazer, de que la solución ha de ser meramente provisoria, ó una mera conjetura. Lo más probable es, sin embargo, que un tardío reconocimiento de la falsedad de la magia, condujo á la parte más inteligente del género humano á buscar un sistema que explicara mejor el mecanismo del Universo y proporcionara recursos más seguros para la solución de los

roblemas del orden físico y moral que plantea de ontinuo el cerebro humano. El hombre llegó á conencerse de que las ceremonias y los encantamientos ágicos no afectaban realmente los resultados que se leseaba obtener, y que la mayoría de sus fanáticos nás sencillos esperaban todavía. Este gran descubrimiento de la ineficacia de la magia debió traer consigo ına terrible revolución en la mente humana, pues por a primera vez los hombres se dieron cuenta de que abía fracasado su intento de manejar á su capricho leterminadas fuerzas de la Naturaleza que hasta entonces habían creído dominar de una manera absoluta. El hombre se convenció de que había tomado por causas lo que en realidad no lo eran, y que resultaban vanos todos sus esfuerzos para trabajar con ayuda de tales causas imaginarias. Todos los fenómenos naturales continuaban produciéndose, pero ya no era la voluntad humana lo que les daba vida. La lluvia refrescaba la tierra sedienta, el sol iluminaba el planeta todos los días, la luna se movía regularmente como antes, las estaciones se sucedían unas á otras, y en la muerte de sus enemigos y en la de sus amigos, el hombre ya no vió una prueba del poder irresistible de sus encantamientos ó del de sus rivales, sino la acción de una fuerza mucho más potente y que obraba según normas que escapaban por completo á su comprensión. A partir de este momento se comenzó á reconocer la existencia de seres superiores que regulaban la existencia del hombre (téngase en cuenta que por la magia los efectos se producían por la libre voluntad del hombre), siendo muy probable que la creencia de que los dioses eran magos contribuyera á facilitar el paso desde la magia á la religión ó sumisión de los hombres á la voluntad de los seres y espíritus celestes. Con el tiempo la plegaria y el sacrificio llegaron á ocupar el lugar preeminente del rito religioso, y la magia quedó relegada á último término, á la categoría de un arte prohibido y antisocial por excelencia.

A pesar de todo, la magia no ha desaparecido completamente de un gran número de religiones. Refiriéndose á la India, indica Oldenberg: «Para el hombre de los tiempos védicos, el universo que le rodea está lleno de almas vivas: el cielo y la tierra, el bosque y la montaña, el agua de la tierra y la del cielo, están henchidos de espíritus malignos ó propicios. Encarnados ó invisibles, ejércitos de espíritus se ciernen sobre las viviendas humanas; duendes informes ó en figura de bestia; almas de los muertos, parientes, amigos ó enemigos; aquí un guardián tutelar, más allá un demonio que aporta la enfermedad y el sufrimiento, un vampiro que agota la sangre y las fuerzas. Hasta se atribuye alma á los objetos construídos por la mano del hombre, cuyas actividades se consideran bienhechoras ó nefastas; el guerrero adora al dios carro, al dios tambor y á la diosa flecha; el labrador, el arado; el jugador, sus dados; el sacerdote, cuya liturgia nos es más conocida, se postra en presencia de la piedra que exprime el *soma,* las flores y hojas sobre las cuales los dioses acaban de sentarse, el poste en donde se ata á la víctima, y las puertas que dan acceso á los dioses para gozar del sacrificio. A veces el hombre se cree rodeado de verdaderas almas; y en otras ocasiones, gracias á una representación más exacta, imagina substancias ó flúidos dotados de propiedades curativas ó mórbidas: la fe flota en esta alternativa. El arte de mandar á tales potencias ocultas, ó de convertir en buenas las virtudes de estos cuerpos, es mágico, más bien que adoración en el verdadero sentido de esta palabra; es la presencia de un pasado inmemorial, en el cual los antepasados de los indoeuropeos no habían salido todavía del círculo de las supersticiones groseras, ni sus sacerdotes del estado mental de los chamanes ó hechiceros conjuradores del Asia salvaje de nuestros días» (V. Oldenberg, *La religion du Veda,* trad. franc. de Víctor Henry, págs. 33 y 34; París, 1903; sobre la magia en la religión de los indios modernos, V. Monier Williams, *Religions thought and life in India,* págs. 210 y sigs.; Londres, 1883). Véase también Frazer, *The golden bough,* t. IX, págs. 89 y sigs. (Londres, 1913).

La oposición entre la magia y la religión, que constituye el eje de toda la teoría de Frazer (la cual hemos procurado exponer lo más objetivamente posible, empleando casi siempre las mismas palabras del autor), ha sido sostenida también por diferentes sociólogos é historiadores de las religiones, debiendo mencionarse á Lyall (*Asiatic studies,* primera serie, págs. 99 y sigs., Londres, 1899), Jevons (*Introduction to the history of religion,* Londres, 1911), Lubbock (*Origin of civilisation,* págs. 116, 164 y sigs., Londres, 1902, y *Marriage, totemism and religion,* Londres, 1911). V. los puntos de vista opuestos de Lang, *Magic and religion,* especialmente el capítulo III (Londres, 1901).

Las relaciones entre la magia y la religión, las resume Leuba de la siguiente manera: *a*) La magia y la religión tienen orígenes diferentes, no debiendo considerarse los fenómenos religiosos derivados de los mágicos, ni éstos de aquéllos; *b*) La magia contribuye directamente muy poco á la formación de la religión; *c*) Las formas más sencillas de la magia fueron probablemente anteriores á la religión; *d*) Aunque para alcanzar los mismos fines los caminos empleados son diferentes, las prácticas mágicas y las religiosas están íntimamente asociadas; *e*) La religión es social y benéfica, mientras que la magia es, ante todo, individual y pecaminosa; *f*) La magia duró menos que la religión, y *g*) La ciencia no se conexiona estrechamente, ni con la magia, ni con la religión, representando un tipo mecánico de conducta (véase *A psychological study of religion: its origin, function and future,* pág. 176, Nueva York, 1912. V., también del mismo autor, *Magic and religion,* en *Sociological Review,* año 1909, págs. 20 á 35, Londres).

Para Hubbert y Mauss, los ritos mágicos se caracterizan por ser ilícitos y prohibidos, y en consecuencia castigados por el derecho y la religión. La prohibición constituye el carácter mágico del maleficio, pues existen algunos ritos religiosos que son también dañinos; tales son ciertas formas de *devotio,* las imprecaciones contra el enemigo de la ciudad, contra el violador de una sepultura ó de un juramento y, finalmente, todos los ritos de muerte que sancionan interdicciones rituales. El sacrificio y el maleficio forman los dos polos de la magia y de la religión. Las religiones se forjan siempre, manifiestan Hubbert y Mauss, una especie de ideal hacia el cual se encaminan los himnos, los votos, los sacrificios y protegen las interdicciones. La magia, en cambio, evita estas regiones, tendiendo al maleficio, á cuyo alrededor se agrupan los ritos mágicos y da siempre el primer esbozo de la imagen que se ha formado la humanidad de la magia. Entre estos dos polos se amontona de una manera confusa toda una serie de hechos, cuyo carácter específico no es inmediatamente aparente; son

las prácticas no prohibidas ni prescritas expresamente. Existen actos religiosos que son individuales y facultativos, y actos mágicos que son lícitos. Se trata, de una parte, de los actos ocasionales del culto del individuo, y de otra, las prácticas mágicas asociadas á las técnicas, por ejemplo, las de la medicina. Un campesino de nuestros días que exorciza los musgaños de sus tierras, un indio que prepara su medicina de guerra, un finlandés que encanta su arma de caza, persiguen fines perfectamente lícitos y cumplen actos permitidos. El parentesco entre la magia y el culto doméstico es muy próximo, hasta el punto de que entre los melanesios aparece la magia en la serie de actos cuyo objeto son los antepasados.

A pesar de estas semejanzas, Hubbert y Mauss señalan ciertas distinciones, las cuales levantan una valla infranqueable entre la magia y la religión. En primer lugar, los ritos mágicos y los ritos religiosos son cumplidos casi siempre por agentes diferentes, son realizados por individuos distintos. Cuando por excepción el sacerdote cumple actos mágicos, su actitud no es la normal de su función, pues se vuelve de espaldas al altar y hace con la mano izquierda lo que debería hacer con la mano derecha. También difieren los lugares donde se practican las ceremonias. Las mágicas no tienen lugar generalmente en el templo ni en el altar doméstico, sino en el bosque, lejos de los sitios habitados, durante la noche y en la sombra. El rito religioso busca, por el contrario, la luz del día y solicita la asistencia de los fieles. En los casos en que ha de obrar delante del público, el mago lo teme: su gesto es forzado, su palabra balbuciente; el hombre-médico, el hechicero, que trabajan delante de la familia reunida, procuran abreviar las fórmulas, y para esquivar la fiscalización de los presentes, fingen muchas veces éxtasis. El aislamiento y el secreto son, pues, nuevos signos característicos de los ritos mágicos, que, además, son producidos por individuos que obran á título privado.

Todas estas notas no hacen más que expresar la irreligiosidad del rito mágico y marcan su antinomia con cuanto tenga carácter religioso. El rito mágico no forma nunca parte de estos sistemas organizados que se llaman cultos. El tributo rendido á las divinidades con ocasión de un voto, de un sacrificio expiatorio por causa de enfermedad, es siempre un homenaje regular, obligatorio y hasta necesario, aunque sea voluntario. Por el contrario, el rito mágico, aunque sea algunas veces totalmente periódico (como en los casos de magia agrícola), ó necesario (para una curación), se considera siempre como irregular, anormal y poco estimable. Por útiles y lícitos que se consideren los ritos médicos, no comportan nunca ni la solemnidad ni el sentimiento del deber cumplido que acompañan en todos los casos al sacrificio expiatorio ó á los votos hechos á las divinidades curativas. Resumiendo toda la doctrina expuesta, Hubbert y Mauss consideran rito mágico al que no forma parte de un culto organizado, al rito privado, secreto y misterioso, que tiende al rito prohibido (V. *Théorie générale de la magie*, en *L'Année Sociologique*, año VII, páginas 17 á 19, París, 1904).

Una vez se han contrastado los datos aportados por la historia comparada de las religiones y los argumentos aducidos por los distintos autores que se han ocupado en la materia que consideramos, aparece como la más probable la prudente opinión del sabio profesor del gran seminario de Meaux, A. Bros. En cuanto á saber si la magia ha precedido á la religión ó ésta á aquélla, dice Bros, es muy difícil determinarlo, pues la demostración de Frazer no es del todo convincente... El filósofo primitivo que Frazer nos pinta cansado de las dudas y de las incertidumbres de la magia dirigiéndose para descansar en el puerto de la fe y del culto, nos es absolutamente desconocido, y dudamos que jamás hayan existido en el pensamiento de ningún salvaje los elementos de un problema cuyo planteamiento ha de dejarse á escritores del mérito de Sócrates y Pascal (V. *La religion des peuples non civilisés*, pág. 70, París, 1907; V. también Sully, *Studies of childhood* (Nueva York, 1896), y King, *The development of religion; Study in anthropology and social psychology*, Nueva York, 1910).

V. los puntos de vista de Hobhouse en *Morals in evolution*, t. II, págs. 20 á 23 (Londres, 1908); Westermarck, *The origin and depelopment of the moral ideas* (Londres, 1908), y, especialmente, *The influence of magic on social rélationships*, en *Sociological papers*, t. II, págs. 143 á 170 (Londres, 1905), y Marett, *The treshold of religion*, págs. 73 y sigs. (Londres, 1914).

Como tipos de la magia antigua estudiaremos la egipcia, la asiria y la hebrea.

Magia egipcia. Al igual que la casi totalidad de los pueblos salvajes é históricos, los egipcios también creían que todas las cosas estaban animadas por un espíritu análogo al humano, y dotadas de conciencia y de voluntad, todo lo cual les ponía en condiciones de favorecer ó perjudicar la suerte de los hombres, pudiendo el mago influir asimismo en cuanto se ponía al alcance de su cuerpo ó de su espíritu. El alma de los dioses y de los hombres se llamaba *Ka*, doble ó genio, no habiéndose podido todavía determinar de una manera segura el nombre de los genios ó dobles de las cosas y animales. El único que tenía poder sobre los genios ó dobles de cuanto integraba la Naturaleza era el *sabio (rekh khetu)*, el que conoce las cosas. El sabio conoce las simpatías y antipatías que unen ó separan todos los objetos, tanto animados como inanimados; aprovechando las leyes de la acción y de la repulsión que domina, puede producir, á expensas de un semejante, el fin deseado (magia simpática). El sabio no ignora que tal ser, colocado en ciertas condiciones, obra y reobra de una manera determinada; si se le vuelve á colocar en la primera posición se conducirá de la misma forma, pero este resultado se obtendrá también imitándolo sencillamente (magia imitativa). El mago egipcio, orgulloso de toda esta ciencia, miraba con desprecio las oraciones y los sacrificios que suponían una humillación (V. Moret, *La magie dans l'Egypte ancienne*, en las *Conférences au Musée Guimet*, t. XX, págs. 242 á 245, París, 1906).

Las artes mágicas estaban en poder de Thot, por cuyo motivo este dios era el verdadero dueño de las moradas celestes. Thot conocía los nombres místicos de todos los dioses, sus debilidades secretas, el peligro que más temían, las ceremonias que rendían su voluntad y las plegarias que no podían desobedecer bajo pena de desgracia ó muerte. Thot transmitía á sus discípulos toda esta ciencia, poseyendo, por consiguiente, los magos las palabras y los sonidos que, emitidos en el momento favorable con *la voz justa*, sometían por completo á las divinidades que vivían en los confines más remotos del universo. Los hechiceros utilizaban sus conocimientos para encadenar todos los dioses á su voluntad, y para lograr mejor

sus propósitos les hacían combatir á favor de sus deseos, como lo muestran distintos grabados encontrados en Egipto.

Además de satisfacer sus pasiones y sus venganzas, los magos vendían también sus servicios. Entonces el mago atormentaba el sueño de la víctima con visiones espantosas; le hacía sufrir las enfermedades más asquerosas; le separaba de la mujer amada é infundían en ésta un odio terrible contra su esposo ó familiar. Para realizar sus terribles encantamientos, el hechicero sólo necesitaba unos cuantos pelos ó uñas de la víctima, y estas substancias las mezclaba con la cera que servía para fabricar la estatuíta del hechizado; á partir de este momento todos los malos tratos que infligían á ésta repercutían en el representado. Le atacaba una fiebre intensa cuando se acercaba la muñeca al fuego, y sentían los agudos dolores que producen las heridas cuando se la atravesaba con una aguja. Un superintendente de los rebaños del rey fué perseguido judicialmente por haber fabricado estatuítas de cera de hombres y mujeres con la perversa intención de causarles la parálisis de sus miembros y otros males. Armado con un libro que contenía los encantos y la manera de recitarlos, el malvado se encerraba en un cuarto secreto y desde allí arrojaba maleficios contra todas las personas de la ciudad (V. Chabas, *Le papirus magique Harris*, págs. 159 y sigs., Chalons-sur-Sâone, 1860). Naturalmente, á estos encantos se oponían otros, y si los medios defensivos eran más potentes que los ofensivos, la víctima no sentía el menor dolor. La magia era impotente contra el destino: el hombre que nacía el 27 Paofi, por ejemplo, moría irremisiblemente de la mordedura de una serpiente. Pero si el mago no podía evitar la muerte en un día determinado, podía retrasar el año, y esto se conseguía recitando una fórmula apropiada, escribiendo una oración en un papiro, ó llevando consigo una figurita ó algún amuleto bendecido y consagrado. Maspero considera también como talismanes preservadores aquellas extrañas estelas en las cuales aparece Horus, casi desnudo, de pie sobre dos cocodrilos, blandiendo en la mano varias bestias fascinadoras ó consideradas, por lo menos, como tales. Estas estelas se colocaban en las puertas de las casas ó de las habitaciones, y servían para desviar los animales representados y cambiar la suerte de los hombres (V. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient classique*, t. I, págs. 212, 213 y 214, París, 1895, y Chabas, *Horus sur les crocodiles* en *Bibliothèque égyptologique*, t. XII, págs. 9 y sigs., París, 1905).

Los talismanes y los amuletos eran todavía más potentes si iban acompañados de fórmulas, de las cuales los egipcios poseían una cantidad inmensa: *hikau* (fórmulas mágicas), *tau* (exorcismos), *shentiu* (conjuraciones), y *hosiu* (encantamientos). El empleo de estas fórmulas es, sin duda alguna, posterior á la de los talismanes materiales, pues al principio los objetos obraban por su propia substancia, por las propiedades inherentes á su composición física. Si el hombre se creía amenazado por una serpiente, declaraba haberse convertido en el dios Horus, y entonces desafiaba al enemigo: «Acércate, animal venenoso, acércate y cae en el suelo. Horus te habla, te aniquila y escupe sobre tu cuerpo! tú no te levantarás jamás, y estarás en el suelo eternamente; tú eres débil y has perdido toda la fuerza; tú eres ciego y no ves; tu cabeza se inclina humillada y no la levantarás jamás, porque yo soy Horus, el gran mago.» Contra un escorpión se recordaba el caso de la gata divina Bast, picada por aquel animal, pero curada por Ra. En los casos de enfermedad el procedimiento mágico era el mismo, pues el enfermo estaba poseído por un adversario (Kheft), cuya presencia intempestiva ocasiona el mal (V. las indicaciones de Erman, *Die Agyptische religion*, cap. VII, Berlín, 1909).

En el papiro Westear encontramos la narración de un prodigio puramente fantástico realizado con auxilio de la magia, que presenta ciertos puntos de contacto con el milagro llevado á cabo por Dios contra los egipcios, cuando por su orden Moisés hizo perecer en medio del mar Rojo á las huestes del Faraón que perseguían á los hebreos. El documento á que aludimos se calcula fué escrito en los comienzos de la dinastía XVIII (1550 años a. de J. C.), pero la leyenda explicaba provenía del antiguo imperio, siendo quizá contemporánea de las grandes pirámides. La leyenda es contada al rey Khufu (Cheops) por Baiu-f.-Ra, como un hecho que sucedió en los tiempos del padre del Faraón, y como una demostración de los maravillosos poderes mágicos poseídos por el sacerdote Tchateha-em-ānkh. Parece que estando un día el rey Seneferu de muy mal humor y no consiguiendo los nobles servidores de palacio alegrarle, mandó llamar al escritor Tchateha-em-ānkh. Cuando estuvo en su presencia, el rey le dijo: hermano mío, los nobles y servidores de mi casa no han podido alegrar mi corazón, y por esto recurro á ti. El sacerdote rogó entonces al rey que se trasladara á un lago que había cerca del palacio, y que una vez allí se embarcara en una lancha, que se arreglaría previamente con objetos de la casa real. El sacerdote pidió al monarca que le dejara depositar en la lancha 20 remos de ébano con incrustaciones de oro, y diera su permiso para que pudieran embarcar en ella 20 jóvenes vírgenes y 20 redes que debían servir para ataviar á aquéllas en lugar de los vestidos ordinarios, asegurando que la placidez del lago y la contemplación de las mujeres ahuyentarían del ánimo real toda la tristeza que le invadía. Mientras las jóvenes remaban y cantaban, el rey observó que á una de ellas le había caído en el agua una hermosa turquesa que adornaba sus cabellos, habiendo entonces cesado de remar: sus compañeras le imitaron. El monarca pidió á Tchateha-em-ānkh que devolviera á la muchacha la turquesa que había perdido y estaba seguramente en el fondo del lago. El sacerdote recitó entonces varias oraciones poderosas *(hekau)* que produjeron la separación de las aguas del lago, y recogió la turquesa que estaba dentro de un pote, devolviéndola á la muchacha. El mago murmuró nuevas palabras de poder, y las aguas volvieron á unirse mansamente, tomando de nuevo el lago su primitivo aspecto y recompensando el rey con largueza á Tchateha-em-ānkh por la ciencia que había demostrado (V. Budge, *Egyptian magic*, págs. 7 á 10, Londres, 1899).

En la estela publicada por Prisse (*Choix et monuments*, pl. XXIV) y comentada por Birch en las *Transactions of the royal society of literature* (volumen IV de la Nueva Serie), se habla del envío al Asia de una de las formas del dios Chons, para librar á una princesa del espíritu maligno. En la línea 8 del texto publicado por Prisse se lee: «El mensajero dijo ante el rey: comparezco ante tu presencia, ¡oh jefe supremo y señor mío!, á causa de Binat-Rosch (el nombre de la princesa enferma), la herma-

na menor de la reina Ra-Nefru, para comunicarte que un mal se extiende por sus miembros.» Después de haber consultado con los doctores de la ciencia sagrada, el Faraón envió al país de Bakhten al basilicogramata Thoth-em-hewi para que examinara el caso. El egipcio comprobó que la muchacha estaba poseída por un espíritu, pero no considerándose con fuerzas suficientes para combatirlo, lo comunicó al rey, y entonces éste envió para realizar la curación al dios Chons-pe-iri-skher, acompañado de un cortejo imponente de magos. En la línea 18 de la inscripción contenida en la estela antes mencionada, se dice que una vez el dios estuvo en presencia de la princesa doliente, le prestó su auxilio ayudado seguramente por los magos, y al instante la enferma quedó sana. El espíritu que poseía á la princesa dijo entonces al dios Chons: «Tú has venido en paz, ¡oh gran dios que disipas los fantasmas!, la ciudad de Bakhten es tu fortaleza, y á partir de este momento todos sus habitantes y yo mismo somos tus esclavos: mándame y cumpliré tus deseos proclamando tu poder» (V. Chabas, *De quelques textes hiéroglyphiques relatifs aux sprits possesseurs,* en la *Bibliothèque égyptologique,* t. IX, págs. 81 á 83, París, 1899).

Al referirse á las relaciones que sostenían en el antiguo Egipto la magia y la religión, manifiesta el profesor Maspero que es preciso no relacionar con la palabra magia la idea degradante que suscita casi infaliblemente en el espíritu de los hombres modernos. La magia antigua integraba la misma esencia de la religión. El fiel que quería obtener la protección de un dios, sólo conseguía su deseo forzando á la divinidad por medio de toda una serie de ritos, sacrificios, plegarias y cantos, que la misma divinidad había revelado, y la obligaba á conceder lo que se le pedía (V. *Etudes de mythologie et d'archéologie,* t. I, pág. 106, París, 1893). El conjunto de la doctrina mágica, indica Wiedemann, formada en el valle del Nilo, no puede calificarse de superstición, sino que ha de considerarse como un elemento esencial de la fe religiosa, la cual descansa principalmente sobre la magia y se manifiesta en todo momento enlazada con ella (V. *Die Religion der alten Agypter,* pág. 154, Münster, 1890). La religión egipcia no constituía un todo homogéneo, sino que estaba integrada por los elementos más heterogéneos, todos los cuales gozaban de la misma consideración á los ojos del egipcio, que desconocía la moderna clasificación de las creencias en mágicas y religiosas (V. las indicaciones de Wiedemann en *Ein altägyptischen Weltschöpfungsmythus,* en *An Urquell,* pág. 95 y sigs., 1898).

El mismo culto de los dioses y de los muertos estaba tan penetrado por la magia, que sería preciso un minucioso estudio de la materia para discernir las oraciones y sacrificios de la divinidad de la hechicería y las fórmulas mágicas. Es verdad que el sacerdote se inclina delante de la deidad y solicita su amparo, pero también lo es que aquél protege al dios contra sus enemigos y le salva de la muerte osiriana. El dios recibe de las manos del sacerdote el flúido vital, de la misma manera que el enfermo ó el poseído, y le defiende contra los animales tifonianos por los mismos medios que si se tratara de los hombres. La deidad se aprovecha del sacrificio y de las ofrendas por la virtud mágica de la voz del oficiante. Las ofrendas que se multiplican en los muros de los templos sólo tienen un valor efectivo y pueden asimilarse, cuando la voz del sacerdote las anima, y las ofrendas reales que arden en el altar cuando han sido *nombradas* y atribuídas al dios con las fórmulas y las entonaciones rituales. El mismo dios, cuyo poder es escaso al dar comienzo á los ritos, aparece creador y vencedor al entrar en contacto con el sacerdote, lo cual permite poner á disposición de éste su propia fuerza mágica, su voz creadora y su flúido vital. El culto egipcio se nos aparece, pues, como un cambio de fuerzas y de influencias mágicas que van alternativamente del sacerdote al dios, y del dios al sacerdote. Lo mismo podemos afirmar del culto funerario, en el cual la transmisión del flúido vital á la momia, la protección contra los animales tifonianos y la presentación de las ofrendas reales ó ficticias necesitan, tanto para el muerto como para el dios, el empleo de la magia.

Pero donde se demuestra la fuerza y eficacia de la magia es en la conquista del paraíso. El muerto sólo puede llegar á la presencia de Osiris después de haber vencido un sin fin de obstáculos gracias al conocimiento que tiene del nombre de los guardianes (V. lo que se ha indicado en el artículo Libro de los Muertos). Poco importa que el alma sea pura ó impura, pues armado el difunto con los talismanes protectores y con el conocimiento riguroso de los ritos y fórmulas eficaces, todas las puertas se abren sumisas y las bestias y monstruos feroces que encuentra por el camino de la eternidad dispuestos á devorarle, se le rendirán sin lucha, señalándole la ruta que ha de seguir para encontrar al dios de los muertos. Y en el momento solemne de presentarse en la sala de la doble verdad ante el tribunal de Osiris y de los 42 jueces, el alma sólo se preocupa de los nombres de los asistentes y de los encantamientos que les harán propicios, colocando, finalmente, como suprema burla en el platillo que contiene su corazón (su conciencia y vida terrestre) un pedrusco para equilibrar mejor el peso de la pluma de la diosa Ma. El famoso capítulo 125 del *Libro de los Muertos* debe considerarse como un documento mágico por el estilo del papiro de Leyden (V. Moret, ob. cit., páginas 268 á 273).

Magia asiria. Para estudiar la magia asiria disponemos de documentos muy diversos. Ante todo, tenemos los amuletos con ó sin inscripciones, los *kudurra* y los *temenu,* acompañados de fórmulas de imprecación. La mayor parte de los encantamientos y sus fórmulas han llegado hasta nosotros en forma de colecciones compuestas de varias tabletas. El conjunto de estas colecciones tomaba el nombre de la ceremonia más importante que contenía ó del demonio que se trataba de exorcizar. Dos de las series mejor conocidas hoy se llaman *maklû* y *surpu,* que significan combustión, y las fórmulas que contenían servían para destruir por el fuego á hechiceros, hechiceras y objetos simbólicos. Las series *Utukku limnu, Labartu* y *Murus Kakkadi* se empleaban contra los demonios malhechores, la Labartu y el dolor de cabeza. A veces las colecciones se designaban también por la primera palabra de la primera tableta. Aunque no poseamos ninguno de los libros de encantamiento empleados por los magos asirios para practicar su arte, las imprecaciones dirigidas contra los maleficios de los hechiceros nos permiten darnos cuenta de los procedimientos empleados por éstos, pues parece que el que se creía hechizado enumeraba todos los medios con cuyo auxilio podía obrarse mágicamente sobre una persona. Esta enumeración debía ser completa, pues la omisión de uno sólo ha-

cía inútil el contrahechizo. La mayoría de los textos mágicos provienen de la biblioteca de Asurbanipal, habiéndose también descubierto tabletas pertenecientes á particulares.

Como indica Fossey, la magia asiria presenta particularmente el carácter de arma defensiva, y se empleaba casi siempre para evitar un mal, ya sea que el caldeo primitivo se hubiera creído sin acción contra las potencias del bien, ó que, adelantándose á las especulaciones de Epicuro, haya considerado como felicidad la ausencia de los sufrimientos. El mal que con la magia se pretende combatir es casi exclusivamente el mal físico, la enfermedad y el dolor. Ignorando las verdaderas causas de este mal, se supuso en ciertas ocasiones á los espíritus malvados ocupados constantemente en trastornar el Universo ó en atormentar á los cuerpos, y en otras á ciertos hombres dotados de un poder superior, ó poseedores de fórmulas infalibles, no siendo tampoco raro referir el dolor á hechos más ó menos indiferentes, pero á los cuales una observación superficial y razonamientos inocentes han hecho atribuir una influencia nefasta (V. *La magie assyrienne*, pág. 21, París, 1902).

Antes de proceder á destruir el encantamiento, era necesario investigar la causa, saber si el hechizado había ofendido á su dios, si se había manchado con un contacto impuro, ó si estaba poseído por un demonio; pero en la mayoría de las ocasiones, á fin de evitar un mal mayor, se hacía la enumeración de todas las causas posibles. El mago no examina los síntomas del paciente, como lo hace el médico moderno, sino que se vale de la adivinación como el medio más seguro y rápido para averiguar las causas de la enfermedad. Los textos sobre esta materia son muy escasos; en la segunda tableta *surpu* (líneas 105 á 129), el encantamiento enumera los medios empleados por el enfermo para conocer la causa de su hechizamiento: «él interroga y vuelve á interrogar: interroga á la cama, la silla, el plato, dando el vaso, encendiendo el brasero, interroga á la antorcha, al fuelle, á la tableta y la pluma, al *Bar* y al *Ka* (medidas de capacidad), á los animales domésticos, á los animales salvajes, á los canales de riego, á los pozos, al río, al barco, al *hinnu* y al *Ma . Tu* (partes del barco), á la aurora y al crepúsculo, á los dioses del cielo y á los santuarios de la tierra, á los santuarios del señor y de la señora, á la salida y á la entrada de la ciudad, á la salida y á la entrada de la gran puerta, á la entrada y á la salida de la casa, al *suk*, á la casa del dios, al camino.» Como el encantamiento atrae la impureza, los primeros exorcismos y contraencantos deben dirigirse á purificar el doliente. De todos los agentes purificadores el agua es el más apropiado, pero también se empleaba la leche, la crema, el cobre, la plata, el oro, etc. El enfermo tragaba las substancias comestibles destinadas á la purificación: en un plato puro, se decía, come un alimento puro.

El encanto que se quiere destruir puede simbolizarse en algún animal, y entonces la muerte de éste acarreará el aniquilamiento de aquél. En uno de los textos mágicos encontramos los siguientes datos. El rey, ante todo, se purifica, y al salir de la casa de las abluciones toma el arco, construído con sus manos puras que ha traído Ninigilamga, el gran carpintero de Ana, y mata, dando la cara al sol, la gacela que personifica su mal, desapareciendo desde entonces el *utukku* y el *alu* siniestros. Cuando la enfermedad es atribuída á un hechicero ó á un demonio, se construye una pequeña estatuíta que simboliza al causante del mal, y se opera entonces sobre ella.

Los actos y los gestos mágicos (ritos manuales) van generalmente acompañados de la recitación de palabras sacramentales, que constituyen también una parte esencial del encantamiento. En muchas ocasiones las palabras pronunciadas no hacen más que repetir el gesto. «Yo levanto la antorcha», leemos en un texto, «yo quemo vuestras imágenes». Y en otro: «Yo os encadeno, yo os entrego á Girru que quema, consume, encadena y doma á los hechiceros.»

Además de los ritos purificadores (abluciones, fumigaciones, etc.), destructores y transmisores, la magia asiria conocía y daba una capital importancia á los preventivos. Como no era posible celebrar continuamente los ritos de defensa alrededor de una persona, los asirios se valieron de amuletos, que obraban de una manera automática, y los llevaban pendientes del cuello ó los suspendían en las puertas de las casas. La manera más segura y sencilla de multiplicar continuamente y sin fatiga un encantamiento, era copiarlo, pues para los antiguos la escritura equivalía á los objetos que representaba y estaba animada de su poder. Sobre la puerta y el picaporte, dice la séptima tableta de la serie *maklu*, está colocada la encantación de Siris y de Ningészida. En la *Zeitschrift für Assyriologie* (XI, págs. 50 á 62) King ha descrito estas tabletas mágicas preventivas, refiriéndose especialmente á las depositadas en las vitrinas del Museo Británico. La mayoría de estas tabletas tienen una forma rectangular, mostrando en uno de los lados menores un pequeño apéndice atravesado por un agujero, el cual estaba destinado, sin duda alguna, para la cuerda que permitía suspenderla. Las dimensiones de estas tabletas (la mayor tiene 15 cm. de largo) y su extrema fragilidad bastan para demostrar la imposibilidad de llevarse colgadas al cuello ó en el puño, y, en cambio, la expresión *ina biti asar sasu saknu*, es decir, en la casa donde esta tableta sea colocada, indican que debían colgarse en la puerta ó en cualquier otro lugar de la casa. Con el auxilio de líneas diagonales se trazaban en las tabletas figuras cuyo significado mágico es indudable. En su libro ya citado (pág. 106) reproduce Fossey la siguiente tableta, es decir:

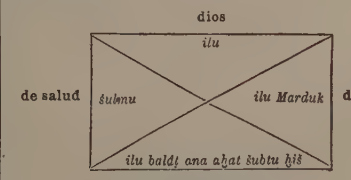

dios de la vida,
en el camino de la morada detente

En el reverso de la tableta se lee: que el dios bueno y el dios de la luz habiten en esta casa (V. Harper, *Assyrian and babylonian literature*, págs. 375, 376 y 377, y Jastrow, *Aspects of religious belief and practice in Babylonia and Assyria*, págs. 306 y sigs. y 314, Nueva York y Londres, 1911).

La magia en Grecia y Roma. La magia mítica, legendaria, se creía en Grecia que tenía como centros la Cólquida, la Frigia y las islas, y la magia práctica la Tesalia y la Tracia. Entre los magos míticos figuran los Telquinos de Rodas, los Dáctilos del monte Ida de Creta y del monte Ida de Fri-

gia, los Curetas de Arcaniana y los Coribantes, además de los pelasgos. Entre los magos mitológicos estaban Circe, Agamena y, principalmente, Medea, que personifica una concepción más precisa de la magia con un arte más amplio.

Completan estas ideas las alusiones de las tragedias, las comedias y los oradores y, además, las descripciones de las ceremonias mágicas descritas por los poetas romanos. Existía, como en los demás pueblos, el método directo y el método indirecto en las operaciones mágicas, inspirándose todas las que se practicaban por el método directo en el principio universal de la magia *simpática*. La relación del ortismo con la antigua *goeteia* deja ver claramente la influencia de las religiones orientales en el mundo griego, apareciendo como típica en la magia histórica de los persas, y así Zoroastro pasaba en Grecia por ser el padre de la magia y Pitágoras por discípulo suyo, adquiriendo fama de grandes magos y de primeros reveladores de este arte Epiménides, Demócrito, Platón y demás grandes sabios y viajeros de la antigüedad á quines se creía poseedores de las revelaciones de las doctrinas orientales. La historia de la magia en Roma ó en Italia es más ó menos la de Grecia. En ambos pueblos su ejercicio estaba considerado como ilegal y atribuído, en todo pueblo, á las religiones extranjeras, por lo que las religiones del Asia Menor, de Persia y de Asiria fueron consideradas como mágicas. Etruria era el centro principal que proporcionaba á Roma magos, hechiceras, evocadores de la lluvia, etc.

Magia hebrea. En los años que vivieron cautivos en el Egipto, los hebreos aprendieron las sutilezas de la magia, y á imitación de todos los pueblos antiguos, buscaron en ella la inmediata satisfacción de sus deseos, cuando la dureza de su corazón los hacía indignos de la benevolencia del Señor. Juzgándola impía y antisocial, Moisés (*Exodo* XXII, 18) mandó quitar la vida á la maga (la *Vulgata* traduce, sin embargo, *maléficos*, masculino y plural), aplicándose la misma pena en el Levítico (XX, 27) á los hombres y á las mujeres que tengan espíritu pitónico ó de adivinación. En el Libro del Deuteronomio, Moisés prohibe al pueblo elegido purificar al hijo ó á la hija pasándolos por el fuego, consultar adivinos, creer en los ensueños y en los agüeros, pedir consejo á los encantadores y á los astrólogos y averiguar la verdad por medio de los difuntos, «pues el Señor acabará con los que creen tales supersticiones» (XVIII, 9 á 11).

Algunos autores heterodoxos afirman que Moisés practicó también la magia, citando, al efecto, los pasajes bíblicos que hablan de los milagros realizados por el profeta delante del Faraón para librar al pueblo de Israel del yugo egipcio, milagros que se pretende fueron repetidos por los magos ó hechiceros del país. La lectura atenta del capítulo VII del Libro del Exodo patentiza, sin embargo, el error en que incurren aquellos autores. Moisés y Aarón obran en nombre de Dios, después de haberle suplicado la liberación de sus hermanos, mientras que los magos egipcios procedieron por encantamiento, sin orar á la divinidad, sino forzándola por medio de ritos y fórmulas apropiadas para realizar sus deseos. Como se ha indicado en este mismo artículo, la diferencia entre la magia y la religión consiste, según los autores, en que el hechicero no invoca á los dioses (y si lo hace es para obligarles), mientras que el profeta, el hombre de religión se postra humildemente delante del altar y ruega (no ordena ni coacciona) que le sea concedido lo que pide. Moisés y Aarón obran como profetas y hombres religiosos; pero los magos y sabios de la corte del Faraón no se acuerdan en aquel momento de Dios, y obrando sobre la fantasía, realizan aparentemente lo mismo que los enviados del Señor. Algunos siglos más tarde el apóstol san Pablo avisará á los fieles para que no se dejen engañar con el poder del Anticristo, que, armado con la fuerza de Satanás, se presentará ante el mundo realizando toda suerte de milagros, y con señales y prodigios falsos (*Epístola segunda á los tesalonicenses*, II, 9). Los prodigios de los egipcios deben catalogarse entre los falsos milagros que realizará el Anticristo, á los cuales alude el Apóstol de las gentes.

Las prescripciones de la ley mosaica á que antes hemos hecho referencia, no fueron siempre observadas por el puelo hebreo, pues Saúl se vió obligado á expulsar de nuevo á los magos del país, y Job habla de los que maldicen los días en que nacieron, es decir, á los magos (I *Rey.*, XXVIII, 3, 9, y *Job*, III, 8). El propio Saúl consultó, sin embargo, á los hechiceros, como puede verse en el I *Rey.*, XXVIII, 7 y sigs. Del rel rey Manasés cuenta el II *Paralip.*, XXXIII, 6, que hizo pasar á su hijo por el fuego, observó los sueños, consultó los agüeros, practicó toda clase de artes mágicas y que tenía á su servicio varios hechiceros y encantadores. En *La profecia de Isaías* se hacen varias referencias á las prácticas mágicas de la época. En el cap. II, vers. 6, el profeta indica que el Señor ha desechado á la casa de Jacob á causa de su superstición é idolatría y por haber tenido adivinos como los filisteos (V. también, III, 2 y 3). En el cap. LVII llama á los hebreos hijos de una agorera, y les acusa de inmolar á los hijos á la sombra de los árboles frondosos y de las altas peñas, quizá para emplear su sangre en las artes de la hechicería.

Después de la cautividad de Babilonia, el profeta Zacarías (*Profecía*, X. 2) recuerda á los judíos la inutilidad de las respuestas de los ídolos y de las visiones mentirosas de los adivinos, y Malaquias amenaza con el castigo divino á los *mekasseftm* de su tiempo. La ciencia que Dios comunicó á Salomón fué atribuída á la magia, afirmando el historiador Josefo (*Antigüedades judaicas*, VIII, II, 5), que Dios le había concedido el poder de obrar contra los demonios, que había compuesto fórmulas de encantamiento para aliviar el dolor de los enfermos, añadiendo que en su tiempo, un hombre llamado Eleazar, ante Vespasiano y sus oficiales, empleando un anillo que encerraba varias hierbas indicadas pór Salomón, arrojó el demonio del cuerpo de varios poseídos.

En los tiempos evangélicos la magia tenía todavía muchos adeptos. Los *Hechos de los Apóstoles* (VIII, 9 y 19), mencionan á Simón *el Mago*, que debió gozar de gran fama como nigromante, y á un judío llamado Barjesus que vivió en la isla de Pafos (XIII, 6). El ya citado historiador Josefo, refiere también que en tiempos del procurador Fadus, un mago llamado Theudas atrajo un gran número de judíos á orillas del Jordán, pretendiendo vadearlo fácilmente con la ayuda de distintas fórmulas mágicas, y fué condenado á muerte por los romanos, y el mismo fin tuvo, en tiempos del procurador Félix, un mago egipcio que había arrastrado á la multitud al monte de las Olivas, jactándose allí de poder derri-

bar con una sola palabra los muros de Jerusalén. (Sobre la magia semita en general, V. Robertson Smith, *The religion of the semites,* Londres, 1907, y Campbell Thompson, *Semitic magic; its origins and development,* Londres, 1908.)

Bibliogr. Witton Davies, *Magic, divination and demonology among the hebrews and related peoples* (Londres, 1898); Scholz, *Götzendienst und Zauberwessen bei den Hebräern* (1877); Joel, *Der Aberglaube und die Stellung des Judenthums zu demselben* (1881–1883); Lenormant, *La magie chez les chaldéens et les origines accadiens* (1874 y sigs.); King, *Babylonian magic and sorcery* (1896); Lagrange, *La religion des sémites* (París, 1910); Tallqvist, *Die Assyrische Beschwörungsserie Maglu* (1895); Karppe, *Etude sur les origines et la nature du Zohar* (París, 1901); Brecher, *Das Transcendentale, Magie und magische Heilarten im Talmud* (Viena, 1850); Roberstson Smith, *On the forms of divination and magic enumerated Deut. XVIII, 10 y 11,* en el *Journal of Philology,* t. XIII (1885); Schwab, *Les coupes magiques et l'hydromancie dans l'antiquité orientale,* en los *Proceedings of the Society of Biblical archaeology,* t. XII (1890); Stübe. *Jüdisch-babylonische Zaubertexte* (Halle, 1895); Blau, *Das altjüdische Zauberwesten* (Estrasburgo, 1898); Schürer, *Geschichte des jüdischen Volkes,* 3.ª ed. (1898); Abraham Danon, *Les superstitions des juifs ottomans,* en *Melusine,* VIII, págs. 265 á 280; Boissier, *Notes d'assyriologie,* en *Revue sémitique,* págs. 142 á 151 (1898), y 49–53 y 131–135 (1899); Campbell Thompson, *The reports of the magicians and astrologers of Nineveh and Babylon in the British Museum* (Londres, 1900); Ebstein. *Die Medizin im neuen Testament und im Talmud* (Stuttgart, 1903); Thompson, *The devils and evil spirits in Babylonia* (Londres, 1903–04); Andollent, *Une nouvelle Tabella dévotionis trouvée à Sousse,* en *Bull. Archiv. Comité des Trav. Hist.* (1902); Gumcke, *Zur babylonischen Beschwahrsagung,* en *Zeitschrift für Assyriologie,* XVIII (1904); Wiedemann, *Magie und Zauberei im alten Agypten* (Leipzig, 1905); Nash, *A hebrew amulet against disease,* en *Proceedings of the society of biblical archaeology,* vol. XXVII (Londres, 1906); Thompson, *An assyrian incantation against ghosts,* en *Proceedings of the society of biblical archaeology,* vol. XXVIII (Londres, 1906); Virolleaud, *Note sur le traité d'extispiscine babylonien qui porte le titre de Shuma Sha Tab* (París, 1906); Brummer, *An early chaldean incantation of the «Temple not exorcised»,* en *Recueil de travaux rélatifs à la philosophie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes,* vol. XXVIII (París, 1906); Fossey y Virolleaud. *Textes assyriens et babyloniens relatifs à la divination* (París, 1906); Spoer, *The powers of devil in Jerusalem,* en *Folk-Lore* (Londres, 1907); Wiedemann, *Die Amuleten der alten Aegypten* (Leipzig, 1908); Flinders Petrie, *Amulets* (Londres, 1915); Frank, *Zu babylonischen Beschwörungstexten,* en *Zeitschrift für Assyriologie,* XXIV (Berlín, 1910).

Han de consultarse también las *Historias generales del Oriente* (Maspero y Meyer), las particulares de Egipto, Asiria é Israel (King, Schürer, Jeremías, Flinders Petrie. Rogers, Budge, Wiedemann, etc.), y los *Tratados generales sobre la Historia de las religiones* (Chantepie de la Sausaye, Bricout), etc.). V. el artículo Religión.

Magia (Comedias de). *Lit.* Dícese de aquellas comedias cuya acción se basa en efectos extraordinarios ó maravillosos, contribuyendo á ello el decorado, los trajes, las mutaciones escénicas, etc.

Desde que, como dice Cervantes en el prólogo de sus *Comedias,* el toledano Pedro Navarro «inventó tramoyas, nubes, truenos y relámpagos», y después que hubo «figura que saliese ó pareciese salir del centro de la tierra», ya no dejaron de emplearse en el teatro estos medios de excitar y mantener la curiosidad del pueblo menos culto que asistía á los espectáculos. Y cuando el arte de esta clase de apariencias se perfeccionó, sobre todo después de la venida á España de los italianos Cosme Lotti, el Vaggio y don Antonio María Antonozzi, fueron ellas el principal aliciente de las famosas representaciones del Buen Retiro, donde no entraba el bajo pueblo y donde los poetas, al servicio de aquellos artífices, eran don Pedro Calderón, don Antonio de Solís, Moreto, Salazar y Torres, Diamante y Bances Candamo.

Ya en los autos sacramentales del siglo XVI que se representaban al aire libre, y en las comedias devotas eran lugares comunes surgir el demonio por escotillón y desaparecer bufando, en medio del estrépito de fuegos de artificio, cuando el ángel volante caía sobre la escena para dar fin á los enredos y trazas del enemigo del género humano. Más adelante los prestigios y transformaciones fueron mayores. Hablaron los animales y hasta las plantas; cruzaban por el aire soles, lunas, estrellas, dioses, tronos y figuras monstruosas; se condensaban nubes y vapores en forma humana; en mares artificiales navegaban conchas y bajeles de forma nunca vista; surgían repentinamente montes, peñascos, selvas y jardines y, en una palabra, se utilizaron casi todos los medios que luego fueron usuales de las comedias propiamente llamadas *de magia.*

A la vez que el religioso, el teatro profano solía echar mano de aquellos recursos para enredos dramáticos. Lope de Rueda, á mediados del siglo XVI, usa de apariciones de dioses, ninfas y otros seres fantásticos, y transforma cosas y personas, según se ve en las comedias *Armelina y Medora* y en el *Coloquio de Timbria;* Lope de Vega, ya desde las comedias de su juventud, como en *El ganso de oro,* emplea las apariciones imprevistas, los monstruos y las cuevas encantadas, habitadas por magos nigromantes.

Pero quienes llevaron este aparato escénico á su mayor auge fueron Calderón y Solís, en sus grandes comedias palaciegas. En 1635 se estrenó en el Buen Retiro la famosa comedia calderoniana de Circe, ó sea la titulada *El mayor encanto amor.* Tan grandes, complicadas y numerosas son las tramoyas de esta pieza, que suele acompañarla una larga explicación, en prosa, de ellas. El asunto, como se comprende, es la aventura de Ulises en la isla de Circe, maga. Todos sus antiguos amantes están transformados en animales y en árboles; los compañeros del rey de Itaca quedan pronto convertidos en marranos. Dioses y ninfas cruzan por el aire; brota fuego de los vasos y de cajas; dueñas ridículas y enanos que luego se hunden por escotillones; surgen mesas con luces y provistas de lo necesario para comer, que luego desaparecen; fieras temerosas; truenos y relámpagos, mares alborotados que luego se calman para que los surquen bajeles en forma de carroza tirados por delfines y alrededor tritones y sirenas con instrumentos. Al fin «húndese el palacio de Circe y aparece un volcán arrojando llamas». Todos estos prodigios eran obra del ingenioso Cosme Lotti, que luego hizo otros semejantes en comedias como *La Puente de Mantible.* Y de igual

clase son *La fiera, el rayo y la piedra*, *Fieras domina amor*, que es una pura tramoya toda ella; *Apolo y Climene*, *El hijo del Sol*, *El monstruo de los jardines*, y *Hado y divisa*, que lleva también largas explicaciones en prosa por la gran dificultad de la maquinaria.

Don Antonio de Solís, que ya en sus *loas* ó introducciones de comedias ajenas mostró su ingenio y fantasía, ayudado de los tramoyistas el Vaggio y Antonozzi y el arquitecto Alonso Carbonel, hizo grande uso de las apariciones en sus comedias *Eurídice y Orfeo*, *El Alcázar del Secreto*, y sobre todo en *Tiempos de amor y fortuna*, verdadero derroche y lujo en esta clase de recursos escénicos. Salazar y Torres, en *El amor más desgraciado*, en *La mejor flor de Sicilia*, que no por ser devota, deja de ser comedia de magia; *También se ama en el abismo*, que es el dominio de Plutón y Proserpina; en *Los juegos olímpicos*, en *El mérito es la corona y encantos de mar y amor*, y en otras suyas, puede decirse que, más que á producir una obra literariamente bella, trató de facilitar las sorpresas, apariciones y desapariciones repentinas ideadas por los maquinistas de teatro. Diamante en sus zarzuelas *Júpiter y Sémele* y *Lides de amor y desdén*, y sobre todo, Bances Candamo en su comedia heroica *Duelos de ingenio y fortuna*, en que sacó á escena casi toda la mitología griega, cierran el gran siglo de nuestro teatro en obras de esta clase. Todas estas obras son fiestas reales y se representaron en el coliseo del Buen Retiro.

El siglo XVIII puede decirse que es el de oro en las comedias de magia, no solamente por su número, sino porque formaron series ó ciclos de tres, cuatro, seis y aun más *partes* ó comedias sobre un mismo asunto y continuación unas de otras. Por desgracia, el mérito literario, que siempre fué escaso, aun en los buenos autores de esta clase de piezas, decayó más en manos de los que las escribieron en época en que ya era general la postración de nuestra escena.

Una de las primeras, en fecha, pues se estrenó en el Teatro del Príncipe en 1709, es la de don Antonio de Zamora, titulada: *Duendes son los alcahuetes y Espíritu foleto*, dos partes ó comedias. No tiene las grandes apariencias de las cortesanas del Buen Retiro, porque ni el teatro lo permitía, por sus cortas dimensiones, ni los empresarios podían sufragar los enormes gastos de aquellas funciones; pero no escasean las apariciones y fugas imprevistas, y las transformaciones de personas en cosas y viceversa.

Quiso, como en todo, ejercer el monopolio de estas obras el gran proveedor dramático de la primera mitad del siglo XVIII, don José de Cañizares, de quien se estrenaron en 1710 *Los mágicos encontrados;* en 1713 y 1714 *Don Juan de Espina en Milán* y *Don Juan de Espina en su patria*. Fué Espina un clérigo de principios del siglo XVII, á quien ya en vida se consideró como nigromante; así no es extraño que Cañizares en sus dos obras nos le presente como tal.

Salióle al encuentro don Juan Salvo y Vela, que de 1715 á 1720 dió seguidas las cinco partes de su *Mágico de Salerno* (V. su artículo), y llevaba trazas de quitarle el cetro, si no le atajase la muerte ocurrida en 1720. Así que, en el mismo año, dió Cañizares al teatro la primera parte de su comedia de música titulada *La mágica Cibeles*, seguida luego de la segunda.

Pero tiempo antes había hallado mayor filón en una historia francesa de cierta endemoniada, llamada Marta Brossier, que vivió á fines del siglo XVI en la villa de Romoratín, de donde era natural, é hija de un tejedor de ella. Cañizares compuso primera y segunda parte, que luego otros continuaron hasta la séptima ú octava comedia de este asunto, con el título de *El asombro de Francia: Marta la Romarantina*. Romorantina debiera de ser, pues era de Romorantín. Estrenóse la primera parte en el Teatro del Príncipe el 7 de Noviembre de 1716. El éxito fué extraordinario, tanto, que no tardó Cañizares en echar al mundo la segunda. En ellas Marta Broserio no es hija de un modesto tejedor, sino de un gran general, Jácome Broserio, y favorito del rey Enrique IV. Tiene continua comunicación, aunque al parecer honesta, con el diablo, en forma de un gallardo mancebo, llamado Garzón, que cumple todos sus deseos y le da el poder de obrar las más estupendas maravillas, que Marta ejecuta siempre que lo ha menester, en ella y, muy contra su voluntad, en personas extrañas. Así Marta, como sus criadas y amigos, andan por los aires con la misma facilidad que por el suelo; húndense estatuas y muebles; serpientes transfórmanse en hombres armados; vuelan hasta las murallas de las fortalezas, y al final del acto segundo, Marta, sentada al lado de Garzón en un carro triunfal «tirando de él hombres y mujeres con sonajas, panderos y castañetas y como bailando, van pasando por el aire, soltando cintas y precedidas de un águila que lleva un hacha encendida y una corona». En fin, convencida Marta de los peligros de la amistad con Garzón, facilita el conjuro del obispo de Andegabia que libra á la poseída, y Marta se casa con el barón de Heseing, quien, á pesar de todo, se había enamorado de ella.

Cañizares no pensó en hacer segunda parte de esta obra; si no hubiera dejado pendiente el asunto; pero el éxito le movió á deshacer parte de lo hecho á fin de continuar el *asombro de Francia*. Marta, abandonada de su esposo, vuelve á las andadas, llamando á Garzón, que acude tan solícito como antes y empiezan á realizar maravillas encaminadas ahora á burlar la persecución del padre de Marta y aun del rey, á causa de los desórdenes públicos que producía con su magia. Marta se disfraza de hombre para á su vez perseguir á su esposo, y los enredos de todo constituyen el fondo de esta segunda comedia. Al fin, Marta cae en poder de la justicia y su propio padre le comunica la sentencia de muerte. Estando ya en el cadalso y á punto de ser degollada, Garzón arrebata á Marta de manos del verdugo y huye con ella por los aires. Al final ofrece el autor continuar su obra.

Pero no lo hizo él, sino un anónimo de quien se imprimió la *Comedia famosa. El asombro de Francia, Marta la Romarantina. Tercera parte de un ingenio de esta corte*. Empieza esta parte en el momento en que acaba la anterior; libra de la cárcel á sus criados y á su padre, presos por creerlos cómplices en su fuga. Queman la estatua de Marta, y en el momento de hacerlo «sonarán truenos. lloverá fuego y se figurará un incendio con propiedad, exceptuando el balcón donde estarán Marta, Garzón, Julieta y Revené». En esta tercera parte se introduce otro mago que hace portentos en competencia con Marta, de quien es, al fin, vencido.

Pertenece la cuarta parte de *Marta la Romarantina* á don Manuel Hidalgo. En esta parte Garzón, Marta y sus criados dejan á Francia y se van á Turquía, donde yace cautivo el padre de la maga, y se presentan á Soliman como embajadores del rey de Túnez. Antes de libertarlo, interviene Marta en los amores de Abenzoraida, hermana del sultán, con Celino, su prisionero, y consigue que se casen. Liber-

al fin, á su padre, y el autor ofrece una quinta parte, que no compuso.

Viene luego una *Marta aparente,* compuesta por el madrileño don Francisco Antonio Ripoll, que en algunos catálogos, como el de Barrera, se supone autor de la tercera parte de esta *Marta.* Y luego la titulada: *Astucias del enemigo contra la Naturaleza. Marta imaginaria, segundo asombro de Francia,* compuesta por el actor José Concha. Pero, aunque esto dice, es continuación de las anteriores, pues, excepto la propia Marta, que cristianamente ha fallecido, según la larga relación del principio que hace Luzbel, y cuya figura toma *la Lascivia,* de igual modo que hizo él con Vayalarde en *El Mágico de Salerno,* todos los demás personajes son los mismos, así como semejantes las aventuras.

Hasta el célebre sainetista don Ramón de la Cruz compuso en 1762 una *Marta abandonada y Carnaval de París,* que es ya séptima ú octava parte de la serie, donde resucita á la maga; hace intervenir á los mismos personajes, incluso á Garzón, á quien titula «genio», aunque no al padre de Marta, que tan desairado papel hacía en las anteriores, y á otros personajes de su inventiva.

Volviendo á Cañizares, de quien procede toda esta caterva de *Martas,* hay que decir que todavía produjo otra, si no tan numerosa, no menos disparatada en sus aventuras. En 1741 dió al teatro y se representó *El anillo de Giges, y mágico rey de Lidia.* Su comienzo es parecido al *Mágico de Salerno.* Giges, tenido por pastor, obtiene de Zoroastres, «mágico asombro del Asia», muerto hacía muchos años y que resucita para ello, un anillo que le hará invisible cuando quiera y obrará otros prodigios. Emplea desde luego el recurso para acercarse á Clasidiana, hija de Caudales, rey de Lidia, á quien salva, así como á su padre, vencido por Filocles, rey de Magnesia, y restablece en el trono. Giges estaba de antes enamorado de la princesa, aunque sin saber que lo era. En vez de agradecimiento, se concita el odio de Caudales, que durante toda la comedia le persigue, y cuando, por haber cambiado el anillo, parece que va á perecer, aparece Venus, que, mandando abrir la sortija, se averigua que Giges es sobrino del rey y éste le casa con su hija Clasidiana. Dos años más tarde hizo Cañizares representar la *segunda parte* del *Anillo de Giges,* en la que el pérfido Caudales, á pesar de ser ya su yerno Giges, trata de quitarle la vida porque el oráculo de Venus había dicho que reinaría Giges dando la muerte á Caudales, sin decir quién, pero que el rey creyó que había de ser su yerno. Este se defiende, ayudando á los antiguos enemigos del rey de Lidia, ó sean los magnesios. Casi todo el rato de la comedia es de guerra, que termina por morir Caudales á manos de Polidoro, uno de sus enemigos y rey de Egipto.

A estas dos primeras siguió la titulada: *La unión es muy poderosa y Lidio mágico Giges. Tercera parte. Escrita por un ingenio de esta corte,* que, según Barrera, es un Herrera Barrionuevo. Son las aventuras de Giges, ya viudo, para vengar el asesinato de Filocles, cometido por Manasés, que se hizo proclamar rey de los magnesios y por casarse con Tomiris, hija del tirano. En esta parte abundan más las transmutaciones y prestigios que en las dos anteriores de Cañizares. También interviene más la música. La *cuarta* y última parte, estrenada el 28 de Enero de 1747, es obra del cómico Manuel Guerrero y lleva el título de *Amor y constancia vencen en amor las inconstancias. Parte cuarta del Anillo de Giges,* y está, como las anteriores, en tres actos en verso. Guerrero, según un manuscrito de la Biblioteca nacional, sería también autor de una tercera parte distinta de la de Herrera, y cuyo título sería: *La piedad vence al destino ó la sortija de Venus, tercera parte del Anillo de Giges,* con fecha de 1748.

En 1728 se estrenó la comedia anónima *A un tiempo rey y señor y Mágico africano.* En 1739 dos de magia, que fueron: *El Mágico Brocario* y *El gusto en la variedad y mágica florentina.* Ambas permanecen inéditas con justa causa.

También podían estarlo las dos partes del *Asombro de Jerez: Juana la Rabicortona,* estrenada la primera en el Carnaval de 1741, é impresa en 1748 y 1769. Esta obra tiene de particular que no toca asuntos heroicos ni mitológicos, sino que los milagros se operan en la ciudad de Jerez de los Caballeros, por una antigua gitana, para favorecer los amores de un supuesto hijo suyo con una dama distinguida. En la segunda parte intervienen nuevos personajes, con otros de los antiguos. Ahora la intriga es entre dos caballeros por conseguir el amor de la propia Rabicortona, que al final sale volando en un carro triunfal en compañía de uno de ellos.

Teníamos ya un mágico africano y pronto apareció otro en la comedia titulada *El asombro de Argel y mágico Mahomat,* estrenada en 1742, é impresa el mismo año, como obra de don Antonio de Estrada y Bustamante. Aquí el mágico trabaja en provecho propio para conseguir la mano de la infanta Zoraida, hermana del rey de Argel, y huir de la ira de este monarca y de la envidia de un cortesano privado suyo.

En 11 de Mayo del mismo año se estrenó *El mago de Palestina,* y en el Carnaval de 1746 la titulada *El pasmo de Inglaterra y mágica Margarita.* Dos partes hay de la titulada *En vano el poder persigue á quien la deidad protege y mágico Apolonio,* que se representaron en 1749 y 1750 y son obra de don Antonio Merano y Guzmán. Trátase en ellas, como se puede comprender, de las aventuras del célebre Apolonio de Tiana, y esta sí que es en cierto modo magia histórica. Un don Antonio Flores hizo representar también el 25 de Diciembre del referido año 1749 la comedia: *También la ciencia es poder y mágico de Ferrara.* Hacia 1750, don Juan de Agramont y Toledo, conocido por otras obras, dió al teatro la comedia *Recobrar por una letra el tesoro de los cielos y mágica de Nimega,* que no es mal título. De época incierta, aunque poco alejadas de la mitad del siglo XVIII, son otras magias, como *Brancanelo el Herrero* ó *El mágico Brancanelo* ó *Nadie más grande hechicero que Brancanelo el Herrero,* que todos estos títulos lleva esta comedia, muy representada aunque no impresa y cuyo asunto se desarrolla en Rusia; *El esclavo por amor del más infeliz dueño y mágico lusitano,* comedia en cinco partes; *Lo que por rey no se alcanza, por la magia se consigue y mágico de Candahar; Lo que vale una amistad y mágico Federico, El mágico de Astracán,* segundo mágico en Rusia; *El mágico de Eriván. El mágico mejicano,* el primero de América, obra de un tal Campo; *El mágico Muley, El mágico Segismundo,* por don Tomás Bernardo Sánchez, comedia á la vez devota, en dos partes, impresa ya en 1736; *El mago de Inglaterra y Príncipe Sergio,* obra de dos ingenios; *No hay encantos contra amor y mágica Arcelinda, También se ama en el Barquillo y mágica siciliana, La traición más bien vengada y mágica Eri-*

trea, A falta de hechiceros lo quieren ser los gallegos y asombro de Salamanca, por don Nicolás González Martínez.

Ya más avanzado el siglo, nos hallamos con una pieza del poetastro Manuel Fermín de Laviano, titulada *No se evita un precipicio si se falta á la deidad y mágico Fineo,* escrita hacia 1760, y otra de igual fuste, obra del cómico José Concha, con el título no menos estrafalario de *Vence un error á un favor pòr conseguir un amor y mágico gaditano,* representada en 1775.

Don Antonio Valladares de Sotomayor, que quiso ser el Cañizares de fines del siglo XVIII, compuso *El mágico de Mogol,* que se estrenó en 1782; *Esposa y trono á un tiempo y mágico de Serván,* que se imprimió en Barcelona hacia 1790 y acaso antes, y *Los mágicos de Tetuán,* que permanece inédita. Algo mejor que esto parece la trilogía del *Mágico en Cataluña,* cuya primera parte se titula: *La ciencia, afecto y valor forman magia por amor;* la segunda, *Vencen impulsos de amor los afectos del honor,* y la tercera, *Entre venganza y amor hallar la dicha mayor.* En estas obras, aunque saturadas de magia, hay algunas escenas de valor y tres ó más caracteres bien vistos y trazados, como el de la dulce Blanca, el valeroso y noble don Jaime, el gracioso Francisquet, y Rocafort, soldado viejo, tipo catalán muy bien reproducido, que en las dos últimas partes cambia su nombre por el de Trinchifort. Esta misma obra se representó mucho con el título de *El mágico catalán* y de ella hay un manuscrito de 1813.

Y con esto llegamos ya al siglo XIX, en cuyos primeros años se hizo mucho consumo de obras anteriores, como las *Martas, El mágico de Salerno, El anillo de Giges* y algunas traducciones del francés. De esta clase eran la titulada *Azor ó el genio caprichoso,* estrenada en 1825, y la célebre *féerie* de Martainville y Ribié, titulada *Le pied de mouton* (La pata de carnero), que venía representándose desde 1816 cuando á don Juan de Grimaldi se le ocurrió traducirla, acomodando el asunto á los usos españoles, como lo hizo, estrenándola en 1828 con el título de *Todo lo vence el amor ó la pata de cabra,* pues una pata de cabra era el talismán con que el galán joven lograba sus deseos, entre ellos el principal que era casarse con la dama, á quien por fuerza quería su tutor dar al personaje de figurón, desde entonces famoso entre nosotros, don Simplicio Bobadilla de Majaderano y Cabeza de Buey, mayorazgo navarro, tipo cómico que el célebre Antonio Guzmán interpretó con tal maestría que en adelante sirvió de norma á los demás actores. La obra está escrita con mucha gracia; abunda en sátiras y alusiones picantes y agudas y en frases felices que han quedado en la conversación usual. Se representó muchísimo hasta que vinieron á obscurecerla las comedias de igual clase escritas por otros autores. Se imprimió también varias veces: en 1841 se hizo la tercera edición y llevaba el subtítulo de «melo-mimo-drama mitológico-burlesco de magia y de gran espectáculo». Las transformaciones y apariencias son innumerables, casi continuas y algunas, para entonces, muy audaces, como la del globo aerostático que arrebata á don Simplicio al final del acto segundo.

Quien tuvo empeño en convertir en literario este género dramático fué don Juan Eugenio Hartzenbusch, escribiendo tres obras de magia muy ingeniosas. Estrenóse la primera, titulada *La redoma encantada,* el 26 de Octubre de 1839, en el teatro del Príncipe. En ella unió el autor la magia á la antigua brujería, pues de un aquelarre nace la principal figura de la comedia, ó sea don Enrique de Villena, cuya salida de la redoma, en forma de vapor que se va condensando hasta tomar su figura, fué uno de los mejores efectos escénicos de la obra. Las aventuras de este prócer, después de su resurrección al cabo de trescientos años y de su inseparable Garabito, forman la traza de la obra que se imprimió en el mismo año, con el título de *La redoma encantada, comedia de magia en cuatro actos en prosa y verso de don Juan Eugenio Hartzenbusch* (Madrid, Yenes, 1839). Hicieron en ella los principales papeles Teodora Lamadrid, Juan Lombía, Luis Fabiani y García Luna.

Al año siguiente de 1840 dió Hatzenbusch en el Príncipe su segunda comedia de magia con el título de *Los polvos de la madre Celestina,* imitada de la francesa *Las píldoras del diablo,* pero que también se asemeja en el fondo á *La pata de cabra,* pues hay una joven á quien su cuñado quiere casar por fuerza con *Don Junípero,* tipo semejante al *Don Simplicio* y un galán que, protegido por Celestina, que resucita con el ansia de casarse, y otras fuerzas sobrenaturales, burla y marea á su rival y protector hasta que logra su objeto. La obra tiene aún más gracia y agudeza en las alusiones satíricas que *La redoma,* siquiera haya mayor desorden en el plan. Los vuelos y transformaciones son ingeniosos y á veces sorprenden por su novedad. Fué esta obra de las más representadas de su clase durante muchos años. Estrenáronla Teodora Lamadrid, Fabiani y Guzmán, que hicieron los principales papeles, y se imprimió con el título de *Los polvos de la madre Celestina, comedia de magia en tres actos, acomodada del teatro francés al nuestro por D. Juan Eugenio Hartzenbusch* (Madrid, Yenes, Noviembre de 1840).

Y tres años más tarde dió por el mes de Octubre, en el Príncipe, otra comedia titulada *Las Batuecas,* que, aunque escrita con pensamiento original y no malo, como es la lucha entre la fortuna, la ciencia y la virtud, ejercidas sobre un asno, que transformado en hombre llega á ser rey, un pobre estudiante de quien se burla la gente y una triste doncella que sólo desgracias le ofrece su protectora hasta el final de la pieza, en que el asno vuelve á su naturaleza y el estudiante se casa con la joven, proclamada reina de las Batuecas. Aunque la comedia se hizo á beneficio de don F. Lucini, el principal tramoyista de su tiempo, la obra tuvo poco éxito. El autor la imprimió con el título de *Las Batuecas, comedia de magia en siete cuadros en verso y prosa de D. Juan Eugenio Hartzenbusch* (Madrid, Repullés, Octubre de 1843).

Antes, en 1841, había compuesto también una comedia de magia don Manuel Bretón de los Herreros, con el título de *La pluma prodigiosa,* que se estrenó en 3 de Noviembre en el Príncipe. La idea es combatir lo insaciable de los deseos humanos. Al galán Gonzalo, amado de una joven perfecta, no le satisface el porvenir tranquilo que vislumbra en el supuesto de casarse con ella. Tiene ambición y una gitana, que dice obrar por cuenta ajena, le da una pluma que le proporciona todo lo que desea, á no ser tres cosas, que no solamente no consigue, sino que al formularlas, la pluma huye de sus manos, y Gonzalo sufre períodos de desgracia. Una de las cosas imposibles fué la de ser poeta, otra ser inmortal, y la otra, cuando después de correr mil aventuras en gran número de lugares y de apurar todos los goces, no sabiendo ya qué pedir, quisiera, como Nerón, ser

jujer. Sin embargo, al final, su amada le perdona y se casan. La obra no tiene toda aquella gracia que diera esperarse de su autor, y el éxito en el teatro fué escaso. Imprimióse con el título de *La pluma prodigiosa, gran comedia de magia en tres actos, por Don Manuel Bretón de los Herreros* (Madrid, Yenes, 1841).

Después de ésta no haremos más que citar la zarzuela de magia *La estrella de oro* y la pieza titulada *Las hadas ó la cierva del bosque,* comedia de magia en cinco actos y diez y seis cuadros, imitada del francés, ambas de la misma época.

Don Manuel Tamayo y Baus quiso también ensayar su ingenio en una comedia de magia, y en unión de su hermano Victorino, escribió en 1853 una segunda parte de *La pata de cabra* con el título de *Don Simplicio Bobadilla, zarzuela de magia en tres actos y catorce cuadros,* con música de los maestros Arencenga, Hernando, Gaztambide y Barbieri. Hicieron en ella los principales papeles Joaquina Lombía, Matamona García y Vicente Caltañazor, Alverá, Allú, Saznar, Franco y otros.

La cola del gato, obra de don Mariano Pina, aunque tuvo mucho aplauso, no merece más que citarse de paso, porque fué prontamente obscurecida por las del ingenioso don Rafael María de Liern, autor de la famosa *Almoneda del diablo,* que se estrenó en el teatro del Circo el 18 de Enero de 1864 por J. Hijosa, B. Valverde, C. Alba y Tormo, Osorio, Arjona y otros. Tiene tres actos y un prólogo. En ella, como en *Las Batuecas,* de Hartzenbusch, uno de los personajes es un asno transformado en persona; son tres los talismanes, en que hay alusión á los de obras anteriores, como *La pata de cabra, Las píldoras del diablo, La cola del gato, La rama de oro* y *Los polvos de la madre Celestina,* si bien sólo se utilizan en la obra la pata, la cola y la rama, que cada poseedor adquiere en una supuesta almoneda de un mago. Hay, también, la disputa sobre el amor de una joven entre un personaje cómico y un galán serio. Las transformaciones, vuelos, ocultaciones, son incesantes y muchas graciosas é inesperadas.

Liern quiso ser el proveedor de esta clase de obras para los teatros, pues compuso también *La espada de Satanás, comedia de magia en cuatro actos,* con música del maestro C. Oudrid, que se estrenó en el teatro de Novedades el 23 de Febrero de 1867, y aun en 1891 dió al teatro otra titulada *La gata de oro,* á lo cual habrá de añadirse el gran número de comedias y zarzuelas fantásticas y de gran espectáculo, como *Azulina,* que son verdaderas piezas de magia.

Modernamente, aunque los progresos de la óptica y la mecánica, y, sobre todo, la luz eléctrica podían contribuir al mayor esplendor de esta clase de obras, han caído en desuso, porque el cinematógrafo ofrece más perfectos y rápidos los prestigios y transmutaciones de las antiguas comedias de magia.

Magia. *Mor.* El uso confuso que de esta palabra se viene haciendo en libros por otra parte recomendables por su erudición, exige que para emitir el juicio de la moral sobre su empleo se concrete bien su significado. La confusión en algunos historiadores de la magia consiste en tomar esta palabra para significar, no sólo toda superstición, sino aun toda práctica religiosa que lleve en sí el carácter de poca ilustración acerca del conocimiento de las causas inmediatas de los fenómenos de la naturaleza (V. J. G. Frazer, *The Magic Art. and the Evolutions of Kings,* 2 tomos de la colección *The Golden Bough,* Londres, 1911). Ni es más concreto el significado de esta palabra, ni se puede entonces aplicar á la cosa significada el juicio de la moral contra la magia en el sentido de la palabra más generalmente admitido, cuando con Campbell Thomson en *Semitic Magic* (Londres, 1908), y Robertson Smith en *Religion of the Semites* (Londres, 1907), sólo se distingue la magia de la religión en que ésta conspira en general al bien de la sociedad y aquélla se pone en relación con lo sobrenatural para el bien del individuo; que si bien la religión es también social en cuanto incluye el culto público, pero en tanto lo es en cuanto conspira al bien del individuo, siendo en último resultado mucho más la sociedad para el individuo que el individuo para la sociedad. Otro significado atribuído por algunos á *magia* (V. J. A. Mac Culloch, *The religion of the ancients Celts,* Edimburgo, 1911), es el que la confunde con toda práctica más ó menos supersticiosa para obtener un resultado natural, máxime la salud de un individuo ó la prosperidad en los campos. Tampoco se puede aplicar á esto el juicio de la moral sobre la magia. En general, estas concepciones vagas de la magia, según las cuales escaparía ésta á los anatemas de la moral, radican en una hipótesis no fundada en hechos, como advierte Lagrange en *Religions Sémitiques* (París, 1905), según la cual la religión no sería más que un progreso científico en el natural desenvolvimiento de la misma magia. Esta teoría demasiado simplista, supone que el hombre ha recorrido en su historia tres estadios; en el primero, simple espectador de la naturaleza, explicaba todos los fenómenos naturales por causas absolutamente extrínsecas á los elementos, como es extrínseca la acción del hombre sobre los mismos. Es la concepción absolutamente salvaje. En el segundo, el hombre había querido obtener un influjo parecido al de aquellas causas extrínsecas que antes había supuesto, sojuzgando y dirigiendo exclusivamente todos los acontecimientos naturales; y este deseo de dominio creía poderlo satisfacer con procedimientos tan pueriles, como regando el sol para obtener la lluvia, operación que sin incluir en sí ningún elemento religioso es, dicen, un acto de magia. La religión sólo vendría después en esta teoría, debiendo de ser el resultado lógico de caer el hombre en la cuenta de que por semejantes medios de la antigua magia anda muy lejos de poder llegar al resultado apetecido. Esta hipótesis es filosóficamente insostenible porque supone la razón humana al practicar la magia, capaz tan sólo de entender la semejanza de las cosas sin entender nada del principio de causalidad ó de razón suficiente. Mucho más apropiada que esta teoría que refuta Lagrange, es la que expone Lenormant Fr. en *Les sciences occultes en Asie. La magie chez les Chaldéens et les origines accadiennes* (París, 1874). Según este autor, la gran difusión que en la historia de la humanidad alcanzan las artes mágicas, se explica bien con suponer que la magia es una corrupción ó aberración de las creencias religiosas en el modo en que se hallan en el hombre en cualquier estado de civilización. Por lo mismo hay que distinguir mucho para apreciar el desorden que entraña según los grados de cultura religiosa. Desde este punto de vista se ha de considerar la magia en el salvaje, en el pagano, que cae naturalmente en el error dualista, y en el cristiano. En el salvaje constituye la magia la mayor parte de su culto religioso, sobre todo cuando el ciego interés le lleva á la conjuración de los espíritus que ve en todas partes

revestidos por su fantasía con carácter malhechor. De aquí el frecuente uso de los amuletos, imágenes tal vez horribles de los mismos espíritus que trata de rechazar de sus cabañas y bosques. De aquí el hechicismo. El culto pierde así el carácter moral, y el sacerdote se pone en comunicación más ó menos aparente con los espíritus malos, confundiéndose con el brujo ó nigromante. En el dualismo pagano se desarrolla la magia conservando un carácter propio de esta teoría politeísta, y es más humana y menos absurda. Ejemplo de ello es, como se presenta en religión tan espiritual como la de los persas. El sacerdote sólo emplea la magia en beneficio de la humanidad. No trata con el demonio sino para rechazarlo; y se diferencia del brujo que reviste el carácter de condenado, y aparece como el taumaturgo. Recuérdense los magos de Egipto. Mas así cómo el dualismo religioso es una teoría sumamente difícil de precisar, y al lado de los dos principios de la luz y de las tinieblas hacen emanar sus secuaces multitud de *dii minores* vagamente concebidos como virtudes divinas, de la misma manera es imposible de precisar en la práctica hasta qué punto se aplique tan sólo la magia á la destrucción del espíritu del mal. Así se ve que la más alta manifestación de la misma se halla en el neoplatonismo de la escuela de Alejandría en su última época, siendo su objeto sólo el comercio que se supone benéfico, entre el hombre y los dioses. Tal se encuentra en Porfirio y sobre todo en Proclo. La malicia moral que el uso de estas clases de magia envuelve, toda radica en la que presupone el error que acerca de la divinidad cometen sus cultivadores, y de ley ordinaria será proporcional á la culpabilidad con que los que la practican perseveren en el culto idolátrico.

A más complicaciones en el orden moral se presta la magia usada entre los que por medio del cristianismo han llegado á conceptos claros de la divinidad. Para tales magos la magia se puede definir como el culto del demonio en la forma que se adoraba á los antiguos dioses, pero privado en la conciencia del mismo que se lo tributa de los caracteres divinos. El mago encantador consiente en este caso en no ser mirado sino como el juguete de las potencias infernales, con tal que esta opinión no le traiga desventajas materiales. Esta es la magia especialmente condenada por la ley natural y por todo el espíritu del catolicismo. Substancialmente se conserva en ella la idea de la magia de todos los tiempos y países, aun donde como en la Persia el nombre de mago venía á confundirse con el de sabio. Porque según dicha idea universal de la magia, ésta consiste ante todo en producirse efectos maravillosos por causas ocultas. Y oculto es el espíritu del mal por medio del cual obtiene sus resultados también sorprendentes el mago consciente en medio de una sociedad monoteísta. Esto sin perjuicio de que la mayor parte de las veces el arte mágico se reduzca al arte de engañar á gente sobradamente crédula. Pero en todo caso la razón y la moral cristiana reprueban esta magia propiamente dicha por las dos causas siguientes: primera, porque se pone la esperanza en el demonio evocándolo ó invocándolo para efectos que se supone que no quiere Dios en su providencia, ya que no ha dado medios naturales para obtenerlos, y segundo, porque, dada la condición humana, el mago, que en un principio era, por ejemplo, cristiano, acaba por ser gentil, creyendo como en un Dios en aquel de quien empezó por esperar algún bien extraordinario, á pesar de que lo llamaba el espíritu del mal ó Satanás. Además de esta magia propiamente dicha, que recibe el calificativo de negra, se ha supuesto existir otra denominada blanca, que comprende los efectos más sorprendentes que el hombre obtiene de las causas naturales ó materiales, sin llegar á penetrar el funcionamiento de las mismas. Ordinariamente la moral tiene poco que ver con tales hechos, si no es por la tendencia exagerada de atribuirse al demonio todo lo que no tiene fácil explicación, ó por negarse la posibilidad del milagro, reduciendo á la magia blanca todos los hechos excepcionales.

Bibliogr. Fuera de los autores citados, V. Martín Delrío, *Disquisitiones magicae*, que, aunque contiene muchas fábulas, explica profundamente las tendencias ó principios de estas supersticiones; A. Lang, *Magic and Religion* (Londres, 1901), *The Making of Religion* (Londres, 1909); M. Bloomfield, *Hymns of the Atharva-Veda (The sacred Books of the East)*; Diefenbach, *Der Hexenwahn* (Maguncia, 1886); Schindler, *Das magische Geistesleben* (1855), y en general, los cursos de moral católica, como los de Noldín, t. II, y Gury-Ferreres.

Magia. *Ocult.* Desde el punto de vista del ocultismo, puede considerarse la magia en sus dos aspectos, *negra* y *blanca*. Para la segunda, V. Prestidigitación; para la primera, además de Demonio, Maleficio, Misa negra y Sortilegio, pueden verse: Adivinación, Alquimia, Animismo, Astrología, Encantamiento, Gnosticismo, Satanismo y demás artículos relacionados con esta materia. V. también el presente artículo en sus varias secciones.

MAGÍA. f. Magia. En Costa Rica se acostumbra acentuar esta palabra en la i.

MAGIAR. adj. Dícese del individuo de una raza predominante en Hungría y Transilvania. U. m. c. s. || Perteneciente á los *magiares*. m. Lengua hablada por los *magiares*.

Magiares. m. pl. *Etnogr.* V. Magyares.

MÁGICA. (Etim. — Del lat. *magica*, forma femenina de *magicus*, mágico.) f. Magia. || La que profesa y ejerce la magia. || Encantadora.

MÁGICAMENTE. adv. de una manera mágica ó por arte mágica.

MÁGICO, CA. 1.ª acep. F. Magique. — It. y P. Magico. — In. Magic. — A. Zauberisch. — C. Màgich. — E. Magia. (Etim. — Del lat. *magicus*.) adj. Perteneciente á la magia. *Arte, obra* mágica. || Maravilloso, estupendo. || V. Cuadrado mágico. || V. Linterna mágica. || m. El que profesa y ejerce la magia. || Encantador.

Mágica (Varita). *Ocult.* Varilla de que se sirven los magos, particularmente para trazar las figuras cabalísticas y para acompañar sus manipulaciones, dándoles aire de mayor misterio.

Mágico (Cuadrado). V. Cuadrado mágico.

Mágico (Cuadro). *Opt.* Dícese de las figuras ó escenas pintadas sobre un lienzo transparente y dispuestas de forma que produzcan efectos diferentes según el modo de recibir la luz.

Mágico (Espejo). *Ocult.* Espejo en el cual los magos pretenden hacer ver los acontecimientos que se han de desarrollar en lo porvenir ó los que ocurren á larga distancia.

Mágico de Salerno (El). *Lit.* Comedia de magia compuesta por don Juan Salvo y Vela. Consta de cinco partes ó comedias distintas y una más escrita por autor anónimo con el título de *También la magia se hereda*.

Era su autor censor de teatros, quien estrenó su obra en su primera parte, en 1715. *Pedro Vayalarde,* su protagonista, es deformación del famoso Pedro Abailard ó Abelardo (V. esta voz) á quien se supone pastor de las cercanías de Salerno, que salva la vida á Diana, noble doncella, y valiéndose de mil artes mágicas de efecto teatral, logra retenerla en un castillo, á despecho de sus parientes.

En la *segunda parte,* estrenada en Febrero de 1716, Diana y Pedro, ya casados y con dos niños grandecitos, habitan en una quinta cerca de Nápoles, alegres y tranquilos, cuando la casualidad hace que las autoridades que buscaban á Vayalarde y los parientes de Diana, den con ellos y se sigan mil peripecias de carácter mágico, hasta que Vayalarde renuncia á la cooperación del diablo y muere santamente en una ermita.

La *tercera parte* fué estrenada en el teatro del Príncipe el 11 de Febrero de 1718. El diablo toma la figura de Vayalarde, pregonando que su muerte había sido simulada y engaña hasta á su propia mujer, que se había retirado á una aldea para entrar en un convento. Después de mil embelecos y embustes, el diablo finge resucitar á Vayalarde, hasta que un fraile, con el cordón de San Francisco, logra sujetar al enemigo y le fuerza á declarar sus embustes y mostrar en su sepulcro el cuerpo del verdadero Vayalarde.

En la *cuarta parte,* que se estrenó en el teatro de la Cruz el 30 de Enero de 1719, por la compañía de Juan Alvarez, es Diana la mágica, que, habiendo hallado el libro que en la primera había servido á Pedro en sus prestigios, lo utiliza para conseguir el fin de sus nuevos amores con un don Juan de Ribera, que viniendo á España es cautivado por los moros de Argel. El proceso de estos amores, contrariados por los que don Juan contrae en su cautiverio, forma el nudo de esta comedia, que acaba partiendo Diana con don Juan para España, llevándose el palacio, que asciende lentamente por el aire.

Divídense el campo de la magia en la *quinta parte,* que se estrenó en el Príncipe el 26 de Enero de 1720, por la compañía de Sabina Pascual, entre Diana y su amante don Juan de Ribera. Enamorado éste de la duquesa de Milán, roba el libro de Vayalarde á Diana, y con él sale volando para Milán, adonde le persigue su celosa amiga, ayudada directamente por el demonio. Allí compiten en diabluras, formando ejércitos numerosos de mar y tierra en favor y en contra de la duquesa, á quien se oponía el duque de Toscana, desairado amante de aquélla, hasta que, descubiertos los embrollos é inerme don Juan por haberle quemado la duquesa el libro mágico, valiéndose de un engaño, triunfa Diana, á quien el diablo da otro libro, y don Juan se aviene á seguirla á España.

Salvo se proponía escribir una sexta parte que, según el final de la quinta, había de desarrollarse en Roma, pero hubo de fallecer antes, el 13 de Diciembre de 1720. La continuó un anónimo con el título de *También la magia se hereda,* peor aún que las anteriores. También se llamó en algunas ediciones *sexta parte del mágico de Salerno* á la primera del *Espíritu foleto* escrita por don Antonio de Zamora, que es anterior á ellas.

MÁGICO PRODIGIOSO (EL). *Lit.* Drama famoso de don Pedro Calderón de la Barca. Lo compuso á principios de 1637 y se estrenó en las fiestas del *Corpus* de la villa de Yepes (Toledo). El asunto está tomado de la vida de los santos Cipriano y Justina, mártires de Antioquía, hacia el siglo III de nuestra era, pues el hecho consta sólo por tradición, aunque muy remota, y de él hay dos versiones diferentes, una oriental y otra que pasó á las iglesias de Occidente, más dramática é interesante, que fué la preferida por Calderón. La fuente inmediata de éste hubo de ser el *Flos sanctorum,* de Alonso de Villegas, ó cualquiera otra de las varias colecciones de vidas de santos que abundaban en su tiempo. Y puesto que estos mártires tienen rezo, el 26 de Septiembre, pudo también leer su vida en el *Martirologio romano.* Como la obra es conocida, pues se ha impreso más de veinte veces y figura en las principales colecciones de Calderón, no habrá necesidad de exponer su argumento. Es uno de los mejores dramas devotos, no ya de su autor, sino de nuestro antiguo teatro religioso. El pensamiento filosófico que encierra; esto es, el triunfo del libre albedrío, aun contra las imperiosas tendencias de la naturaleza y de las coacciones morales de todo género, resulta comprobado con la inquebrantable resistencia de la virtuosa doncella cristiana y con el vencimiento y humillación de la falsa ciencia mágica de Cipriano y de su exaltada pasión amorosa. El drama está maravillosamente escrito y versificado, y salvo la excesiva y aun impropia intervención de personajes secundarios, como Lelio y Floro, que á veces convierten este profundo drama en vulgar comedia de capa y espada, y salvo también el sobrado predominio de los graciosos (que el poeta introduciría pensando acaso en el público que había de oir su drama), puede considerarse perfecto en su línea.

Mucho se ha escrito sobre el parentesco que pudiera existir entre este drama y el *Fausto,* de Goethe. Supusieron algunos españoles que el poeta alemán tomó del castellano, primero la idea del pacto diabólico, que efectivamente firma Cipriano con el Demonio, para obtener el amor de Justina y el del doctor Fausto con Mefistófeles, y luego el episodio amoroso de Margarita. Los extranjeros, por el contrario, creyeron que Calderón había bebido en la misma fuente que el alemán, que sería una tradición medioeval. Pero los críticos modernos que de propósito han estudiado este punto han llegado á la conclusión de que no hay entre ambas obras más que semejanzas externas, comunes con otras muchas obras, ajenas á Calderón y á Goethe y anteriores y posteriores á uno y otro.

Con la que *El Mágico prodigioso* tiene mucha semejanza, tanta que no parece creíble que Calderón ignorase su existencia, es con la comedia de Mira de Amescua, *El esclavo del Demonio,* que en algunos puntos supera al drama calderoniano y en ninguno le es inferior, refundida luego por Moreto con el título de *Caer para levantar.* Pero también este gran drama tiene orígenes nacionales, pues no es otra cosa que la leyenda de San Gil de Portugal, aunque no hay el recurso de la magia.

La fuente ó fuentes de Goethe fueron las leyendas y narraciones que corrían sobre un doctor Fausto que había vivido realmente en el siglo XV en Alemania, y de quien ya el inglés Marlowe había compuesto un drama con el mismo título del *Doctor Fausto.* Pero este doctor no pacta con el diablo sólo para obtener una mujer, sino porque sintiéndose viejo acepta la idea de rejuvenecerse, ni el horrendo episodio de Margarita tiene nada de común con el del drama español, pues Justina no sólo no sucumbe, ni al poder de la magia, ni á sus propias tentaciones, sino que cate-

quiza á Cipriano y mansamente le conduce á que con ella sufra el martirio por la fe de Cristo.

De *El Mágico prodigioso* existía en la antigua biblioteca ducal de Osuna, aunque no pasó con otros á nuestra Biblioteca Nacional, un manuscrito antiguo y original fechado en Madrid á 14 de Mayo de 1637 y con la aprobación del censor en 1.° de Junio. Por él se hizo la edición de París (Heilbronn, 1877), por Mr. Alfred Morel-Fatio, y después otras veces en España.

La impresión más antigua es de 1663, de Madrid, en la *Parte veinte de comedias varias nunca impresas de los mejores ingenios de España*. Entró en la *Parte sexta* de las *Comedias de Calderón*, en la edición hecha por su amigo don Juan de Vera Tassis y Villarroel. Estas dos impresiones, que luego sirvieron de texto para las sucesivas, ofrecen variantes de importancia respecto del primitivo, de suponer es que introducidas por los cómicos poseedores de la comedia antes de estamparse. De las 20 y tantas ediciones posteriores, 11 son extranjeras, lo cual prueba la gran popularidad que goza, sobre todo en Alemania, quizá á causa de sus pretendidas semejanzas con el *Fausto*.

Se tradujo tres veces al alemán, por Sries, Bärmann y Lorinser; otras tres al francés, por el conde de Puymaigre, Antonio de Latour y el conde Lafond; cuatro al inglés, por Shelley, H. Mac-Carthy y E. Fitz Gerald, y también al sueco, por Teodoro Hagberg, que, además, escribió un examen crítico de la obra.

Han estudiado analíticamente el drama de Calderón: en Alemania, Rosenkranz (Halle, 1829); Carrière (Braunschweig, 1876), Dorer (Leipzig, 1881) y Schuchardt (Augsburgo, 1881); en Francia, Philarete Chasles (París, 1847); en Holanda, Putman (Utrecht, 1880), y en Portugal, T. Braga (Porto, 1870).

Por lo relativo á España, pueden verse, *El mágico prodigioso*, artículo por don Enrique Godínez en la *Revista contemporánea* (30 de Enero de 1876); *El mágico prodigioso*, por don Manuel de la Revilla, artículos en la *Ilustr. esp. y amer.* (22 y 29 de Febrero de 1876); *Calderón y su teatro*, por M. Menéndez y Pelayo (Madrid, 1881); *Calderón de la Barca*, por don Angel Lasso de la Vega (Madrid, 1881), y *Memoria acerca del Mágico prodigioso, de Calderón*, por don Antonio Sánchez y Moguel (Madrid, 1881), etc.

MAGIDARIS. m. *Bot.* (*Magydaris* Koch.) Género de umbelíferas, apioideas, esmirnieas, con pericarpio esponjoso ó corchoso tomentoso, costillas abultadas, vallecitos angostos, albumen arrollado, pétalos blancos; plantas vivaces con hojas anchas, involucro é involucrillos de muchas brácteas. Comprende dos especies de la flora atlántica, España y Sicilia; *M. panacifolia*, con hojas primarias oblongas, dentadas y las demás grandes, sinuadohendidas en segmentos anchos, ovales, obtusos, todas pelosas por el envés, tallo de 1 m. ó más, macizo; florece en verano y se llama vulgarmente *tuero*.

MAGIEROW. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 16 km. SSE. de Rawa Ruska, á oril. del Biala, tributario del Rata, afl. izq. del Bug occidental, cuenca del Vístula; 2,800 h.

MÁGIL. *Geog.* Grupo de siete islas montuosas de Chile, territ. de Magallanes, al final de los canales de Cockburn y Santa Bárbara. Son pequeñas y se llaman Kempe, Martinier, Skyring, Furia, etc.

MAGILO. m. *Malacol.* (*Magilus* Montf.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios ctenobranquiados raquiglosos, de la familia de los purpúridos, caracterizados por tener la concha delgada y dispuesta en espiral en los individuos jóvenes, mientras que en los adultos la abertura se prolonga formando un tubo largo y aproximadamente recto, en el que se aloja el animal, mientras que el resto de la concha se llena de masa calcárea. Comprende este género cuatro especies vivientes, propias del mar Rojo y del Océano Indico; el *M. antiquus*, con la concha muy blanca, de 8 á 10 cm. de longitud, vive en el mar Rojo entre corales.

MAGILL (Eduardo Hicks). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en 1825. Ha sido profesor de la *Boston Latin School*, y ha escrito: *French Grammar, Intermediate French Reader, French Prose and Poetry*, y *Modern French series*.

MAGILLIGAN. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. y á 34 km. NE. de Londonderry, prov. de Ulster, sobre la punta, coronada por un faro, que forma la entrada del Lough Foyle; cab. de un f. c. que empalma en la línea de Londonderry á Coleraine; 2,030 h.

MAGIMEL (Alberto). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1799. Fué discípulo de Juan Bautista Regnault y de Hersent y más tarde de Ingres. Ejecutó varias obras para la iglesia de San Eustaquio, de París. M. en 1877.

MAGÍN. m. fam. Imaginación. ‖ fam. Talento, inteligencia.

Magín. Nombre propio de varón.

Magín. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cuchen; 500 h.

Magín (San). *Hagiog.* Ermitaño español del siglo III y comienzos del IV, n. en Tarragona ó en uno de los pueblos que rodean el monte de Brufa-

San Magín en la iglesia del mismo nombre (Tarragona)

gaña. Muertos sus padres y distribuídos entre los pobres sus bienes, hizo vida eremítica en la cueva, que aún se muestra en dicho monte, por espacio de

veinta años. Su aspereza y recogimiento fueron muy grandes. Llegado á Tarragona, Daciano, persiguiendo á los cristianos, conforme á los edictos del emperador Maximino, san Magín salió á esforzarlos para que perseveraran en la fe, lo cual, sabido por el prefecto de las Españas, mandó prender al santo y ponerlo en prisión en Tarragona. Libertado milagrosamente, salió de la ciudad por la puerta llamada del Carro, y ahora de San Magín, donde tiene dedicada una capilla, y volvió á Brufagaña. Preso en la cueva de nuevo, lo llevaron á Tarragona, y en el torrente del Gayá hizo brotar las fuentes, que todavía manan, para apagar la sed de los verdugos, siendo, finalmente, degollado en 25 de Agosto de 306, día en que está inscrito en el martirologio romano. Otros autores creen que su martirio fué en 19 del mismo mes. Los cristianos enterraron allí su cuerpo, donde después se levantó una capilla, y andando el tiempo, un hospital, que gozaba de los privilegios de San Juan de Letrán de Roma por estar agregado á dicho establecimiento. Este hospital fué cedido á los padres de Santo Domingo por la señora baronesa de la Laguna, doña Estefanía de Castro Alagón y de Cervera, y el santuario es muy venerado en todo Cataluña.

Bibliogr. Flórez, *España sagrada* (1770); Pedro Serra y Postíus, *Las siete maravillas raras del Principado de Cataluña* (Barcelona, 1745); Juan Serra, *Historia del Santuari de san Magí* (1887); *Resumen de la vida del milagrero catalán el glorioso mártir san Magín conforme á la historia de Fr. Reginaldo Poc.* (Tarragona, 1868). y *Acta sanctorum bollandiana* (Agosto, t. V, 1741).

MAGINA (Santa). *Hagiog.* Citada en el martirologio romano en 3 de Diciembre, como martirizada en Africa, pero en época incierta.

MAGINACETE. m. ant. Machumacete.

MAGINDANAO. *Geog.* V. Mindanao.

MÁGINES. f. pl. ant. Imágenes.

MAGINI (Juan Antonio). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en Padua y m. en Bolonia (1555–1617). Fué profesor de astronomía de la universidad de Bolonia y gozó de extraordinaria reputación en su época. Los descubrimientos de Galileo suscitaron sus celos, y se cree que Martín Norky y Francisco Sizzi escribieron sus folletos contra aquél, obedeciendo á instigaciones de Sizzi. Su trabajo más importante es una carta detallada de Italia en 65 hojas que publicó su hijo Fabio. Publicó también unas *Efemérides* y las siguientes obras: *Tabulae secundorum mobilium* (1585), *Tabulae et canones primi mobilis* (1604 y 1609), *Novae Caelestium orbium theoricae congruentes cum observationibus N. Copernici, De Astrologiae ratione* (1607), *Istruzione sopra lo specchio concavo sferico* (1611), etc.

MAGINN (Guillermo). *Biog.* Literato irlandés, n. en Cork (1793–1842). Hizo sus estudios en el Trinity College de Dublín, de 1813 á 1823 dirigió una escuela en su ciudad natal y luego fué director de algunos periódicos y colaborador de otros muchos, especialmente de *Traser's Magazine*, en el que publicó su interesante *Gallery of Literary Characters* y sus *Homeric Ballades*. Es notable también *The Learning of Shakespeare* y *La ciudad de los demonios*, considerada como su mejor obra.

MAGINO. *Astron.* V. Luna.

MAGINOG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis. Unos 4,200 h.

MAGIÑO (San). *Hagiog.* Mártir en Cerdeña, venerado en 26 de Septiembre, según los apócrifos de san Jerónimo. Se le llama también *Migiño, Migne Migiano, Miño, Nigeno.*

MAGIONE. *Geog.* Ciudad de Italia, prov., dist. y á 15 km. O. de Perusa, en la oril. oriental del lago Trasimeno, con est. f. c. en la línea de Florencia á Foligno; 7,000 h. Posee edificios notables, como el llamado *Baziale*, de mérito arquitectónico é histórico.

MAGIRI (Juan). *Biog.* Médico alemán, n. en Coblenza y m. en Marburgo en 1596, de cuya universidad fué largos años profesor. Se le debe: *Anthropologia, hoc est commentarius in Philippi Melachthonis libellus de anima* (Francfort, 1603); *Physiologiae peripateticae libri VI* (Francfort, 1605), y *Pathologia, il est, morborum et affectuum omnium praeternaturalium, qui corpus humanum invadere solent, enumeratio* (Francfort, 1615).

MAGIRUS, ó DENCOK, ó KLEINCOCK (v. Juan). *Biog.* Religioso agustino del siglo XIV, n. en Sajonia y m. en Praga en 1352. Fué profesor en las universidades de Praga, en Bohemia, y Oxford, de Inglaterra. Escribió: *Solemnis expositio literalis super quatuor libros Sententiarum, Quaestiones variarum propositionum, Historia suae patriae Erfordii, Liber contra Adelbertum solemnitatis visitationis B. Mariae impugnatorem, Sermones de tempore, Sermones de Sanctis*, y *Epistolae ad diversos.*

Bibliogr. Ossinger, p. 130; Lanteri, I, p. 136–137; Hutter, *Scriptores O. S. A. germani...* (La Ciudad de Dios, t. VIII, p. 338).

Magirus (Juan). *Biog.* Teólogo protestante, n. en 1537 en Backmann (Wurtemberg) y m. en Cannstatt en 1614. Su educación fué muy laboriosa por la falta de recursos de su familia, dificultad que superó su entusiasmo por los estudios. Pronto se distinguió como buen latinista, maestro en filosofía á los veinte años, á los veintidós era diácono en Stuttgart, cargo que abandonó por falta de salud. Dirigió el Colegio de Maulbronn, y fué por treinta y seis años hasta su muerte primer pastor de Wurtemberg. Pertenecía á la fracción del protestantismo capitaneada por Melanchthon. Ardiente partidario de la *Fórmula de la Concordia*, se mostró irreconciliable, no sólo con el catolicismo, sino también con los calvinistas, zwinglianos y anabaptistas. Sus escritos, fuera de sermones y algunas oraciones fúnebres, son de polémicas sostenidas contra el catolicismo y el calvinismo, con carácter de cuestiones personales. Pueden verse en *Memoria theologorum Wirtembergensium* (Ulma, 1769).

Magirus (Juan). *Biog.* Predicador y pastor protestante alemán, n. en Cassel en 1550. Fué cantor de la iglesia de Santa Catalina de Brunswick, y escribió: *Artis musicae methodiae legibus logicis informatae libri duo ad totum musices artificium et rationem componendi valde accommodati* (Francfort, 1596).

Magirus (Juan). *Biog.* Médico alemán, n. en Fritzlar y m. en Marburgo en 1596. Fué profesor de física de la universidad de Marburgo, desde 1591, y escribió: *Physiologia peripatetica ex Aristotele ejusque interpretibus collecta*, etc. (Francfort, 1597), y otras obras de filosofía.

Magirus (Juan). *Biog.* Médico alemán, n. en Francfort del Oder y m. en Marburgo (1615–1697). Fué profesor de matemáticas (1656) y después de medicina (1670) de la universidad de Marburgo, y más tarde médico del príncipe elector de Hesse. Escribió: *Elementa geometrica* (Francfort, 1658), *Elementa astronomiae* (Francfort, 1659). *Theses astrolog. de prin-*

cipiis astrologiae, etc. (Marburgo, 1660), *Disp. de quibusdam Chaldaeorum, Aegyptiorum, Graecorum, etc. principiis et prognosticis genethliacis rejectaneis, etc.* (Marburgo, 1661), *De electionibus rejectaneis* (Marburgo, 1663), *De medicinae cum arithmetica, geometria, mechanica, optica, astronomia et geographia conjugio* (Marburgo, 1663), y *Francisci a Schoten trigonometriam triangulorum, planorum, etc., accuratiss. latine reddidit* (Bruselas, 1683).

MAGIRUS (TOBÍAS). *Biog.* Teólogo, filósofo y biógrafo alemán, n. en Angermunde en 1586 y m. en Francfort del Oder en 1651. Su extraordinaria erudición le valió la denominación de biblioteca parlante, fué corrector en Joachimsthal y profesor de lógica y física en Francfort. Su obra *Eponymologium criticum,* publicada en 1644, colección de elogios y críticas entresacados de diversos autores sobre hombres célebres, es uno de los primeros ensayos de biografía universal. Publicó, además, *Disputationes ethicae* (Wittemberg, 1610), *Claris eloquentiae* (Wittemberg, 1610), *Affectorium metaphysicum* (Wittemberg, 1612), *Syllabus discussionum peripateticarum* (Wittemberg, 1616), *Sabbathum christianum, sive meditationes Patrum in Evangelia anniversaria* (Francfort, 1621), y *Polymnemon, seu florilegium locorum communium* (Francfort, 1629, 1658 y 1661).

Bibliogr. Sax, *Onomasticon,* t. IV; Beckmann, *Notitia Academiae Francfordanae.*

MAGIS ó MAGIDA. *Arqueol.* Plato hondo, semejante al disco y al lanx. Pólux habla de estos platos como de mesas móviles ó volantes porque en ellos, dadas sus dimensiones, se podía servir toda una comida. Suidas menciona el magis en el sentido de cuchillo de cocina, y Hesiquio en el de pasteles que se ofrecían al oráculo de Trofonios.

MAGISANO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Catanzaro, dist. y á 15 km. NNE. de Catanzaro, sobre una altura, entre dos torrentes tributarios del golfo de Squillace; 2.150 h.

MAGISCATZIN. *Geog.* V. MAXISCATZIN.

MAGIS ESSE QUAM VIDERI OPORTET. loc. lat. *Más importa ser que parecer.* Indica que no debemos fiarlo todo á las apariencias de las cosas, sino que principalmente debemos buscar en ellas lo esencial y más importante.

MAGIS INDUSTRIAE, QUAM FORTUNAE. loc. lat. *Más confío en el trabajo que en la suerte.* Aplícase á los que prefieren sacar provecho trabajando, sin esperar los favores de la fortuna.

MAGISMO. m. Doctrina de los antiguos sacerdotes persas.

MAGISTER. m. Nombre latino con que familiarmente se designa el maestro.

MAGISTER ARTIS INGENIIQUE LARGITOR VENTER. loc. lat. *El estómago es el maestro de las artes y del ingenio.* Con este proverbio latino se indica que el hambre y la necesidad son los principales factores para la industria y la invención.

MAGISTER DIXIT. fr. lat. *El maestro lo dijo.* Palabras atribuídas á los discípulos de Pitágoras, como argumento irreplicable en una discusión. En la Edad Media las usaron los escolásticos para expresar su conformidad con Aristóteles y santo Tomás.

MAGISTER. *Hist.* y *Der. rom.* Nombre que llevaron en Roma diferentes oficiales públicos y empleados, entre ellos los siguientes: *Magister admissionum,* maestro de ceremonias de palacio; *Magister aeris,* ministro de Hacienda; *Magister cubiculariorum,* camarero mayor; *Magister janitorum,* jefe de la guardia imperial; *Magister morum,* censor, y *Magister populi,* dictador.

Magister artium liberalium. V. DOCTOR. *Der.* y *Pedag.*

Magister equitum. Jefe de la caballería, como delegado del rey en el orden militar. Según la tradición, queriendo Rómulo tener una guardia personal, eligió 300 jóvenes de las familias más ilustres (10 por cada curia), á los que llamó *céleres,* y cuyo jefe *(magister)* fué la primera persona después del rey, pareciendo que, en caso de necesidad, podía hasta convocar los comicios, los que, desde luego, presidía, así como también al Senado por delegación del monarca, substituyendo á éste en el mando del ejército en caso de necesidad. Compréndese, por tanto, que fuera elegido por el mismo monarca. Este cargo reapareció con la Dictadura, pues tan pronto como era nombrado el dictador elegía *Magister equitum* á una persona consular ó pretoria, á la que podía destituir á su arbitrio, y cuyas funciones se reducían á mandar la caballería y ejecutar las órdenes del dictador, teniendo las prerrogativas de ir á caballo, usar la mayor parte de las insignias del pretor é ir acompañado de seis lictores. Con la organización dada al Imperio por Constantino, el *Magister equitum* era uno de los dos *Magistri militum,* funcionarios de la clase de ilustres á quienes estaba confiado el mando del ejército (el otro era el *Magister peditum* ó jefe de la infantería), gozando de jurisdicción, tanto criminal, como civil sobre sus inferiores. Con el tiempo el número de *Magistri militum* se fué aumentando.

Magister officiorum ó aulae. Alto dignatario de palacio en tiempo de los emperadores, que formaba parte del *Consistorium, Consilium* ó *Auditorium Principis,* y que era una especie de mayordomo de la corte encargado de dirigir las audiencias y recepciones solemnes, ó, según Maynz, una especie de ministro de Negocios extranjeros y de Correos. Tenía á sus órdenes empleados subalternos que recibían el nombre genérico de *magisteriani.*

Magister bonorum vendendorum. Recibía este nombre el síndico que se elegía para vender los bienes conforme al pliego de condiciones, en caso de abandono voluntario de bienes *(cessio bonorum)* para pagar á los acreedores. Regularmente era elegido por éstos de entre ellos mismos. No debe confundírsele con el *curator* á quien se confiaba la administración de los bienes mientras no se llegaba á la venta.

Magister matheseos. Vale tanto como *teorema pitagórico.*

Magister navis. Dábase este nombre al capitán del buque. Los contratos celebrados por él dentro de los límites de sus instrucciones *(lex praepositionis)* obligaban al armador del barco *(exercitor),* pudiendo el tercero que había contratado con el capitán exigir su cumplimiento, ya dirigiéndose contra él, ya por medio de la *actio exercitoria* contra el armador. Esta acción fué introducida por el pretor, y andando el tiempo se otorgó también al armador contra los terceros para exigir á éstos el cumplimiento de las obligaciones que habían contraído con el capitán.

Magistri pagorum vel vicorum. En la época real aparecen ya unos *Magistri pagorum,* bajo los cuidados de los cuales se celebraban las *paganalia,* fiestas religioso-populares *(sacra popularia),* consistentes en sacrificios públicos ofrecidos por las familias que formaban los *pagi.* En tiempo de la República, con el nombre de *Magistri pagorum ó vicorum,* se designan ciertos magistrados principales inferiores que

ministraban los *vici* ó *pagi*, localidades enclavadas fuera del perímetro de la ciudad y que estaban sometidas al municipio. Augusto subdividió las 14 regiones en que dividió á Roma en *vici* (cuyo número llegó á 307 á fines de la época de los emperadores paganos), al frente de cada uno de los cuales había un *magister* elegido por el pueblo y subordinado á los pretores, tribunos y ediles.

Magistri scriniorum. Los *scrinia* eran oficinas que se establecieron en el palacio del emperador y que estaban encargadas de recibir las comunicaciones relativas á los negocios personales de éste, y transmitir á los interesados las órdenes ó resoluciones del mismo. Originariamente eran instituciones privadas de la casa imperial, confiadas por el príncipe á libertos de su confianza. (V. Escriniario, Escrinio. *Ant. Rom.*) Al reformarse la organización del Imperio, Adriano atribuyó carácter oficial, considerándolas como dependencias de la Administración central, á dos de los *scrinia* existentes, llamados *ab epistolis* y *a libelis*, creando con el mismo carácter otra denominada *a memoria*. Constantino añadió una cuarta oficina de esta clase *(scrinium dispositionum)*. Al frente de cada uno de estos *scrinia* había un *Magister scrinii*, cargo para el cual se requería, en tiempo de los emperadores paganos, tener el rango de caballero, y que con frecuencia fué desempeñado por distinguidos jurisconsultos. Desde Constantino, los *Magistri scriniorum* fueron funcionarios de categoría superior á la de los *vicarii* de las diócesis, y tuvieron como subordinados los *proximi scriniorum*, asimilados á los vicarios. La misión de estos funcionarios y de las oficinas que dirigían, consistía en recibir las súplicas ó peticiones, instruir los negocios que había de decidir el emperador solo ó con el *Consilium*, y dar á conocer á los interesados las resoluciones. La *Notitia dignitatum Orientis* marca en su cap. XVI de la siguiente manera las atribuciones de los *Magistri scriniorum* (de los que también se ocupa el Código Teodosiano en el tít. 1.° del lib. 6.°): «*Magister memoriae» adnotationes omnes dictat et emittit, et precibus respondet.* «*Magister epistolarum» legationes civitatum, consultationes et preces tractat.* «*Magister libellorum» cognitiones et preces tractat.* «*Magister epistolarum graecarum» eas epistolas quae graece solent emitti aut ipse dictat, aut latine dictatas transfert in graecum.* Parece que los asuntos litigiosos de los que el príncipe conocía en primera instancia *(cognitiones)* eran atribuídos al *scrinium libellorum et cognitionum*, mientras que los informes sobre las apelaciones eran presentados por el *scrinium epistolarum et consultationum*.

Finalmente, con el nombre de *magistri*, se designaba cierto número de funcionarios que, á las órdenes de los *comites largitionum*, estaban encargados de la administración de la hacienda pública en las subdivisiones territoriales.

En el orden social se daba el nombre de *Magister vel rex convivii* ó *arbiter vivendi* al convidado que había de presidir los banquetes, y cuyo nombre se sacaba á la suerte y se denominaba *magister* al profesor ó maestro público *(doctor, preceptor)* para distinguirlo del *pedagogus* ó maestro particular que se tenía en casa.

Magister choralis. lat. *Mús.* Maestro de coro.

MAGISTERIAL. adj. Perteneciente ó relativo al magisterio.

MAGISTERIO. 1.ª acep. F. **Professorat.** — It. y P. **Magisterio.** — In. **Professorship.** — A. **Lehramt.** — C. **Magistèri.** — E. **Instruarto.** (Etim.—Del lat. *magisterium.*) m. Enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos. ‖ Título ó grado de maestro que se confería en una facultad. ‖ Cargo ó profesión de maestro. ‖ Conjunto de los maestros de una nación, provincia, ciudad, etc. ‖ En la química antigua, *precipitado*. ‖ fig. Gravedad afectada y presunción en hablar ó en hacer una cosa.

Magisterio. *Alq.* Elixir al que atribuían los alquimistas la propiedad de transformar los metales en oro ó plata.

Magisterio. *Der.* y *Pedag.* Aunque esta palabra abarca la función de enseñar en general y el conjunto de todos los que enseñan, desde los maestros de primeras letras hasta el profesor de la más elevada especialidad de superior cultura, limitaremos este artículo al *Magisterio primario*, mirado como *conjunto de los maestros de primera enseñanza*, debiendo considerarse como complemento de lo que en este lugar se dirá las voces Escuela, Instituto, Profesorado, Seminario, Universidad, etc. Indicaremos: I. Del Magisterio en general. — II. El Magisterio en España.

I. — Del Magisterio en general

Con este epígrafe se comprende: concepto é importancia del maestro de primera enseñanza, cualidades que éste debe de reunir y deberes del maestro para con los niños y con la sociedad.

Concepto é importancia del maestro de primera enseñanza. La ciencia pedagógica ve en el maestro á *la persona que, con conocimientos y vocación especial, se dedica á la educación y enseñanza de los niños á fin de prepararlos para que sean útiles á sí mismos y á la sociedad.*

En el art. Escuela se indicó ya á quién corresponde por naturaleza esta función: el maestro viene en ella á representar y suplir á los padres, cuando éstos no pueden, no saben ó (lo que es más triste) no quieren realizarla por sí.

Algunos han visto en el maestro un *funcionario del Estado;* mas, aparte de que este carácter sólo sería aplicable á los maestros de escuelas oficiales y no á los de las privadas ó particulares, semejante concepto desconoce: 1.° Que la autoridad sobre los niños la ejerce el maestro por delegación de los padres de éstos y no del Estado; 2.° Que la facultad de educar y de enseñar no corresponde á éste por naturaleza, sino, como se deja dicho, á los padres y, en materias de Religión y Moral, á la Iglesia, única á quien se la otorgó Jesucristo; la sociedad (no el Estado) es la primera llamada *subsidiariamente* á dar la enseñanza, y después de ella el Estado oficial, pero respetando siempre los derechos inalienables de los padres, de la Iglesia y de la sociedad. De ahí que el maestro deba hacer de los niños buenos hijos, buenos creyentes y buenos ciudadanos, además de capacitarlos fundamentalmente para las luchas por la vida y para recibir la instrucción complementaria que les permita tomar parte en ellas. Lo que sí puede y debe hacer el Estado es exigir que los maestros reunan las debidas cualidades para el cumplimiento de su misión augusta, y 3.° Que convertir al maestro en un mero *funcionario del Estado* es rebajarle, ya que es al mismo tiempo representante de los padres, de la Iglesia y de la sociedad.

La cuestión es de trascendencia suma, pues de admitirse el concepto de maestro-funcionario desaparecería en su base la libertad de enseñanza, que

sería substituída por la posible tiranía del Estado que no admitiría más maestros que los suyos y por medio de ellos asumiría en sí las atribuciones de los padres, de la Iglesia y de la sociedad, y se erigiría en árbitro de la inteligencia y del corazón de la infancia, dirigiéndolos en el sentido que conviniera á la facción política que dominase el Poder, entronizando así el cesarismo en la enseñanza, sin que al maestro, por ser solamente un *funcionario,* le quedase otro recurso que someterse ó dejar de ser maestro.

Compréndese, dada la alteza de su misión, cuán grande es la importancia del *maestro de escuela*. El es el *fundador* social y de él depende toda la otra obra á realizar, ya que él sienta las bases de ella; su función por su delicadeza y trascendencia constituye una especie de sacerdocio que impone sacrificios grandes y entraña una gravísima responsabilidad moral y social. Es un axioma que el pueblo más verdadera y profundamente culto será el más poderoso (los hechos lo prueban), por lo cual la atención preferente de una nación que mire por su porvenir es la de saber preparar y elegir buenos maestros, tanto más cuanto que no todas las personas son aptas para el ejercicio del magisterio, ya que no basta tener los conocimientos necesarios, sino que se requieren, además, condiciones de carácter y vocación. Esto conduce á tratar de las

Cualidades que los maestros deben reunir. Pueden clasificarse en *físicas, intelectuales* y *morales*.

Cualidades *físicas,* puesto que hay necesidad de debilitar los pulmones y los bronquios y la laringe, en el uso constante y casi siempre forzado de la palabra; el desgaste de energías cerebrales que exigen los esfuerzos de atención y dominio continuo de la voluntad; la excitación constante de la vista y del oído para percibir cuanto hace y dice cada niño y para corregir y aleccionar en cada momento al que lo necesite, representan un trabajo que reclama constitución robusta y salud normal. Una estadística inglesa prueba que la mortalidad de los maestros asciende á la cifra de un 20 por 1,000, y las legislaciones prohiben, por lo general, ejercer el profesorado á los que padezcan alguna enfermedad ó adolezcan de algún defecto físico que les imposibilite para enseñar ó se preste á la mofa por parte de los niños.

Las cualidades *intelectuales* están íntimamente enlazadas con las *morales*. Las primeras pueden compendiarse en las de poseer un discernimiento claro y una ilustración extensa y tan profunda como sea posible; pero como educador que ha de ser, el maestro necesita estar dotado de un espíritu perspicaz, de una discreción suma, de una gran sensatez para escoger los procedimientos más adecuados; las incorrecciones, las ligerezas, los desmanes de los niños, plantean á cada momento problemas éticos y pedagógicos que el educador tiene que resolver de modo adecuado para la salud moral de los educandos. Además, mientras la cultura primaria se redujo al arte de enseñar á leer, escribir y contar, no se han exigido á los maestros otros conocimientos que los rudimentarios que tal enseñanza supone; los progresos de la época actual reclaman un bagaje intelectual más extenso, ya que ha de tenderse á lograr en el niño el desenvolvimiento harmónico de las facultades humanas.

Por último, por sus sentimientos, por su carácter, por su conducta, por sus cualidades *morales,* en suma, debe ser el maestro modelo que edifique y sirva de ejemplo de virtud y sensatez. En ninguna profesión como en ésta se impone tanto la necesidad de que el que la ejerza sea capaz de sentir y dejarse mover por los generosos impulsos de la caridad, del amor al prójimo; son tan delicados y trascendentales los intereses que al maestro se confían, que por ley moral inexcusable debe siempre hallarse dispuesto á sacrificarles sus propias conveniencias, diciéndose por esto que el Magisterio es un sacerdocio. La enseñanza, el progreso de los pueblos, la cultura social deben constituir el anhelo más profundo de su alma. Que la ilustración se esparza; que todos los individuos aprendan lo que deben saber para poder figurar dignamente como ciudadanos de un pueblo culto, debe ser la aspiración constante del maestro y el estímulo más poderoso de su conducta.

Deberes de los maestros. De la función de educar é instruir se derivan los deberes que tienen que cumplir; unos referentes á los niños, exigibles por los padres, y otros para con la sociedad, exigibles por las autoridades.

Para con los niños, el primer deber es ayudar á la naturaleza para que se vigoricen los órganos y se fortalezcan y normalicen las funciones vitales, favoreciendo á la ley del crecimiento. Todos los procedimientos escolares deben ir principalmente dirigidos á harmonizar las exigencias de la educación y cultura general del niño con los cuidados que su organización reclama, á fin de hacer de él un hombre vigoroso. Al lado de la salud del cuerpo está en el niño la salud del alma. Los antiguos expresaron todo esto, con aquel conocido aforismo: *mens sana in corpore sano*. El maestro debe, además, al niño y tiene que suministrarle toda la suma de conocimientos y de experimentos que la vida social exija, y debe cumplir este deber de acuerdo con los principios de educación que regulan el desenvolvimiento del espíritu; no es sólo ilustrar el entendimiento, sino cultivarlo y vigorizarlo, y á esta labor debe ponérsele una finalidad y una orientación moralizadoras, con el cultivo de los sentimientos y de la voluntad hacia todo lo bueno y hacia todo lo honesto y virtuoso.

Toda sociedad culta tiene que velar por aquellos derechos que la naturaleza y la ley moral otorgan al niño, y exigir, por lo tanto, el cumplimiento de ellos á los padres y á los maestros. Las leyes civiles consagran estos derechos de la sociedad en defensa de los niños y consignan las obligaciones que los maestros tienen, según el distinto criterio educativo que á cada pueblo y á cada época informan.

El fundamento, la piedra angular de la educación nacional, en todas partes es el de la formación del maestro. En todas partes esta profesión ha ido subiendo y cada vez cotizándose más alta. En Prusia hubo un tiempo en que el maestro era el que no servía para ninguna otra cosa, ó el soldado que salía de una campaña, cojo, manco ó tuerto, y no podía ya cargar con un fusil. En Inglaterra fué durante mucho tiempo el maestro de aldea el que á la vez hacía de sacristán y sepulturero; pero á medida que los pueblos fueron comprendiendo la parte principal que en sus progresos y cultura correspondía á la educación, el maestro fué ganando paralelamente en posición y respetabilidad. El célebre Niehbur, gran político, embajador de Prusia en Viena, ministro varias veces y maestro de escuela, decía que ninguno de los cargos que había desempeñado superaba en honor y dignidad al de maestro que había tenido:

Baldwin escribe que «la Enseñanza es la obra más grande del mundo. Solamente los espíritus son inmortales. Las más bellas creaciones del arte se descoloran y desmoronan. Las ciudades y las naciones envejecen y pasan. Sólo la obra del maestro es duradera». Moger Ascham puso al frente de su famosa obra, el *Schoolmaster,* esta sentencia de Sócrates: *No hay función que supere á la de educar los hijos propios y los de la ciudad.*

II. — El Magisterio en España

Se tratará: § 1.° Formación del Magisterio; § 2.° Organización del Magisterio primario.

§ 1.° — *Formación del Magisterio*

Tiene lugar en España en las Escuelas Normales y en la Escuela de Estudios superiores. También es preciso tener en cuenta la incorporación de estudios.

1. *Escuelas Normales.* Indicaremos primero su origen y desarrollo, y después su organización actual.

A. *Origen y desarrollo.* Por Real decreto de 31 de Agosto de 1834 se fundó en Madrid una Escuela Normal de Instrucción primaria para formar maestros idóneos que, instruídos en los mejores métodos y particularmente en el lancasteriano, fueran luego á plantearlos en las provincias. Se dictaron al efecto las medidas convenientes para obtener el apetecido resultado, y por virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de 21 de Julio de 1838, se ordenó la creación de estas escuelas, las que se clasificaron (clasificación que ha durado hasta 1914) en *elementales* y *superiores,* de conformidad con las clases de escuelas de instrucción primaria. En las primeras se daban los estudios propios de su grado, obteniéndose el título de maestro ó maestra elemental; en las segundas se obtenía el de maestro ó maestra superior. Por Real orden de 17 de Octubre de 1839 se dictó un Reglamento para los exámenes correspondientes.

Antes de existir Escuelas Normales, el que quería ser maestro debía sufrir un examen ante una Junta de examen de maestros, juntas que se establecieron en todas las capitales del reino, y antes de esto, el examen de los maestros estuvo confiado al Consejo y á una Junta de caridad, y para la formación de los maestros se estableció un Colegio Académico en Madrid que vino á substituir á la célebre Hermandad de San Casiano, á la que por largo tiempo correspondió el examen y aprobación de los maestros de primeras letras (tít. 1, lib. VIII de la Novísima Recopilación).

En 15 de Octubre de 1843 se publicó un Reglamento orgánico para las Escuelas Normales, las que en 13 de Octubre de 1848 se mandaron establecer en todas las capitales de provincia, quedando la Escuela Normal de Madrid con el carácter de *central,* denominándosela también Seminario de Maestros del Reino. (Esta Escuela confirió el título de maestro *normal* que daba derecho á poder ingresar en el profesorado.) El Real decreto de 30 de Marzo de 1849 redujo las Normales á la Central de Madrid y nueve superiores y 22 elementales en provincias, dictándose un nuevo Reglamento en 15 de Mayo siguiente, y otro especial para la Central en 9 de Septiembre de 1850. La Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 comprendió, entre las enseñanzas profesionales, la de maestros de primera enseñanza (art. 61), determinó los estudios necesarios para obtener el título elemental y el superior (artículos 68 y 69), ordenó que en todas las provincias hubiera una Escuela Normal á cargo de la Diputación, con una Escuela Práctica superior á cargo del Ayuntamiento, además de la Escuela Normal Central (que correría á cargo del Estado, de la Diputación y del Ayuntamiento, cada uno en la parte correspondiente) y prometió que el gobierno procuraría establecer Escuelas Normales de *maestras* (arts. 109 á 114), además de regular fundamentalmente el Profesorado normal (arts. 200 á 205). Cumpliendo lo prometido en la Ley, una Real orden de 24 de Febrero de 1858 estableció en Madrid una Escuela Normal de maestras á la que también se dió el carácter de Central, con los dos grados, elemental y superior, agregándosela en concepto de escuela práctica la Escuela lancasteriana de niñas y poniendo todo el establecimiento bajo la dirección y vigilancia de la *Junta de damas de honor y mérito.* La Real orden de 24 de Julio de 1858 dió reglas para el pago de las obligaciones de las Escuelas Normales de maestras; el Real decreto de 20 de Septiembre del mismo año aprobó el programa de los estudios en estas escuelas; la Real orden de 27 de Julio de 1860 determinó los requisitos para entrar en el Magisterio; el Real decreto de 15 de Junio y la Real orden de 21 de Julio de 1864 reglamentaron los exámenes de maestros, y el Real decreto de 3 Agosto de 1867 aprobó la tarifa de derechos de matrícula y título.

La Ley de 2 de Junio de 1868 suprimió las Escuelas Normales, volviendo al antiguo sistema de Juntas, y de conformidad con ella se dictó el Reglamento de instrucción primaria de 10 de Junio, cuyo título IV estaba dedicado al Magisterio; pero esto duró poco, pues el Decreto de 14 de Octubre del mismo año restableció las Normales, completando este restablecimiento en 29 siguiente al ordenar que se rigieran por la Ley del 57 y demás disposiciones dictadas para su cumplimiento, salvo en ciertos extremos particulares. La Circular de 8 de Abril de 1869 determinó que el nombramiento de maestros y maestras de las Normales era de la exclusiva competencia del Poder ejecutivo.

El Real decreto de 31 de Marzo de 1876 estableció en la Normal Central una cátedra del sistema Froebel, instalándose en la misma una escuela modelo de párvulos con arreglo á tal sistema (Jardines de la infancia), que se reglamentó en 23 de Noviembre de 1878. La Real orden de 14 de Marzo de 1877 autorizó la creación en Toledo, y á cargo de la Diputación, de una Escuela Normal de maestras, marcando las reglas por las que había de regirse y determinando que las mismas se aplicasen para todas las otras escuelas normales de maestras que se estableciesen. La Real orden de 8 de Mayo de 1879 tendió á mejorar la situación de los profesores de las Normales; la de 15 de Julio reorganizó la Escuela de Barcelona (derogada por la de 18 de Junio de 1880); la de 8 de Junio de 1881 reorganizó la Normal Central de maestras; las de 17 de Junio y 17 de Agosto siguientes hicieron extensiva esta reforma á todas las Normales de maestras, determinando el plan de estudios. Nuevamente se reorganizó y reglamentó la misma Escuela Central en 3 y 9 de Septiembre de 1884. El Real decreto de 30 de Abril de 1886 incluyó en el Presupuesto del Estado los gastos de las Escuelas Normales de maestros y maestras, ordenando que los derechos de matrícula, que hasta entonces habían percibido las Diputaciones, se pagasen en

papel de pagos al Estado, para llevar á efecto lo cual se dictó la Real orden de 1.° de Julio de 1887, disponiendo la Ley de 26 de Junio que las Diputaciones pagasen al Estado una cantidad anual igual á la que viniesen gastando por este concepto. En este mismo año y por Real decreto de 11 de Agosto se volvió á reorganizar la Escuela Central de maestras (á la que se había añadido la enseñanza de maestra de párvulos), lo que tuvo lugar otra vez en 16 de Septiembre de 1889, suprimiéndose el curso de párvulos. Un Real decreto-sentencia de 12 de Marzo de 1888 declaró que las Escuelas prácticas agregadas á las Normales continuaban debiendo ser sostenidas por los Ayuntamientos. El Real decreto de 5 de Julio de 1895 ordenó que las plazas de profesores de Escuelas Normales se proveyesen por oposición ó por concurso, según el turno. En 28 de Febrero de 1896 se autorizó á la Diputación de Burgos para crear una Escuela normal superior de maestras, con arreglo á lo dispuesto en 1874, y lo mismo se otorgó á la de León en 2 de Septiembre de 1897.

Los Reales decretos de 23 de Septiembre de 1898 completado por el de 5 de Mayo de 1899, y 6 de Julio de 1900 imprimieron carácter práctico á los estudios que en las Normales se cursaban, introduciendo modificaciones en su anterior organización, como consecuencia del n.° 3.°, del art. 19 de la ley de presupuestos del 28 de Junio de 1898, según el cual debía reorganizarse la Escuela Normal Central y las Escuelas Normales de ambos sexos en provincias, con arreglo á las exigencias de la Pedagogía y del interés nacional. La R. O. C. de 15 de Octubre de 1898, desenvolvió los preceptos del Real decreto de 23 de Septiembre. Por Real decreto de 17 de Agosto de 1901, se refundieron en los Institutos los estudios elementales de maestros (estableciéndolos en todos ellos), dejando sólo las Escuelas elementales y superiores de maestras y las superiores de maestros incorporadas también á los Institutos, pero conservando su unidad orgánica. Este Real decreto estableció por el art. 26 una escuela elemental de maestras en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Baleares, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora; dispuso que en los Institutos de las capitales de los distritos universitarios existiera una Escuela superior de maestras (art. 30) y suprimió (art. 18) el grado de maestro normal. El Real decreto de 24 de Septiembre de 1903 devolvió los estudios elementales á las Escuelas superiores de maestros en las capitales de provincia en que éstas se hallasen establecidas (donde éstas no existiesen continuarían en los Institutos) y modificó su plan de estudios. El Real decreto de 30 de Marzo de 1905 reorganizó las Escuelas Normales, si bien, por falta de créditos en los presupuestos el Real decreto de 18 de Agosto siguiente dejó en suspenso la implantación de las reformas, conservando la organización anterior; pero á su vez esta organización ha sido derogada por el Real decreto de 30 de Agosto de 1914, que ha dado á las Escuelas Normales una organización algo más adecuada para la formación de un profesorado primario competente, fomentando la vocación y aptitud pedagógicas y educando su voluntad, tendiendo á que las enseñanzas tengan un carácter preferentemente educativo que despierte la iniciativa del alumno y desarrolle su espíritu de observación.

Sin embargo, las Escuelas Normales existentes y su organización actual dejan todavía mucho que desear. El número máximo de maestros que pueden salir anualmente de ellas no llega á 2,000, con los cuales apenas se hace más que ir llenando los huecos que se producen, sumadas la mortalidad, las bajas por enfermedad, las jubilaciones y cambio de profesión. España necesita de 80,000 á 90,000 maestros. Cabe, pues, una reforma radical, tanto en la forma y manera de revestirles de capacidad como en los medios de acrecentar su número, adoptando el sistema de los *Pupil-Teacher* (V. Pedagogía), que los ingleses tomaron de los holandeses, en 1846, sistema que los franceses han adoptado también y que los alemanes han admitido igualmente.

B. *Organización actual de las Escuelas Normales.* Se reglamenta por el citado Real decreto de 30 de Agosto de 1914, al que sirven de complemento algunas otras disposiciones que se citarán en su lugar oportuno. Indicaremos: *Carácter, estudios, sostenimiento, profesorado y régimen interior.*

a) *Carácter de las Escuelas Normales de primera enseñanza.* Su principal característica es la de ser centros de formación del Magisterio, sirviendo, además, las de maestras para proporcionar á las mujeres que deseen adquirirla una cultura superior á la que se da en las escuelas de primera enseñanza (art. 1.°). Toda escuela normal, además de las cátedras correspondientes, tendrá: 1.° Una escuela práctica graduada (que deberá constar de seis grados ó secciones, estar dotada del más perfecto y moderno material pedagógico y contar con las más importantes instituciones complementarias como mutualidad, cantina, ropero, colonias, etc.), á cargo de un regente y bajo la autoridad é inspección del director ó de la directora de la Normal, que servirá de modelo para las demás escuelas de primera enseñanza, así públicas como privadas (arts. 8.°, 9.° y 10); 2.° Una biblioteca y un Museo pedagógico, además del material de enseñanza necesario para los estudios (art. 11), y 3.° Las de maestros se procurará que tengan un campo para experimentos agrícolas y gimnasia (art. 12).

Actualmente ha desaparecido la distinción de estudios elementales (que han dejado de darse en los Institutos) y superiores, y todas las Escuelas Normales tienen la misma categoría y confieren el mismo grado para la obtención del mismo título de maestro de primera enseñanza, que da aptitud legal para el desempeño de Escuelas públicas de cualquier clase (arts. 2.°, 3.° y 7.°).

Existirá una Escuela Normal de maestros y otra de maestras en cada capital de distrito universitario (excepto en Santiago, pues la de maestras continuará establecida en la Coruña), conservándose también las demás Escuelas Normales que antes existían con el carácter de superiores. A las Diputaciones de las provincias donde antes existían Escuelas Normales elementales, se les concedió un plazo para que manifestasen al Ministerio si estaban dispuestas á ingresar en el Tesoro las cantidades necesarias para que en ellas pudieran establecerse los cuatro cursos de que había de constar la carrera del Magisterio, lo que casi todas han aceptado. Las provincias que no tuviesen ó no tengan Escuelas Normales pueden establecerlas, solicitándolo del Ministerio y obligándose á ingresar en el Tesoro el importe de los gastos que ocasione su instalación, además de correr á su cargo, como ocurre con todas, el sostenimiento de las mismas (arts. 4.°, 5.° y 6.°).

b) *De los estudios en las Escuelas Normales.* ara poder matricularse en ellas exige el Real de- reto (tanto para los maestros como para las maes- ras), haber cumplido quince años, no padecer enfer- edad contagiosa y ser aprobado en el examen de ngreso, el cual consiste en un ejercicio oral y otro scrito sobre las materias que constituyen la ense- anza de las escuelas primarias. Las aspirantes á in- reso en las normales de maestras harán, además, n ejercicio de labores (arts. 13, 14 y 25 del R. D. le 30 de Agosto de 1914). Las matrículas se hacen or grupos de asignaturas constituyendo un grupo as de cada curso y abonándose 25 pesetas en dos lazos (art. 30). La matrícula en las asignaturas de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad mercantil s gratuita, no necesitándose otro requisito que la olicitud en papel de 1 peseta; y pueden matricular- se en ellas las alumnas oficiales, las libres y cuantas quieran sin ser alumnas de la Escuela (Orden de la Dirección general de 20 de Octubre de 1914). En odas las Escuelas Normales el plan de estudios dis- tribuye las materias en cuatro cursos en la forma si- guiente: *Primer curso:* Religión é Historia Sagrada, Teoría y práctica de la lectura, Caligrafía, Nociones de Historia é Historia de la Edad Antigua, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Educación física, Música y Dibujo. Costura (para las maestras). *Segundo curso:* Religión y Moral, Gramática caste- llana (primer curso), Caligrafía, Geografía de Espa- ña, Historia de la Edad Media, Aritmética y Geo- metría, Pedagogía (primer curso), Educación física, Música, Dibujo, Bordado en blanco y corte de ropa blanca (para las maestras). *Tercer curso:* Gramática castellana (segundo curso), Geografía universal, His- toria de la Edad Moderna, Algebra, Física, Historia natural, Francés (primer curso), Pedagogía (segun- do curso), Prácticas de enseñanza, Corte de vestido y labores artísticas (para las maestras). *Cuarto curso:* Elementos de Literatura española, Ampliación de Geografía de España, Historia contemporánea, Ru- dimentos de derecho y Legislación escolar, Química, Fisiología é Higiene (este curso comprende la Hi- giene escolar), Francés (segundo curso), Historia de la Pedagogía, Prácticas de enseñanza, Agricultura (sólo para los maestros y comprenderá principal- mente los cultivos propios de la región donde se halle instalada la Escuela Normal) y Economía do- méstica (para las maestras). Además de estas asig- naturas hay para las maestras con carácter voluntario las enseñanzas de Mecanografía, Taquigrafía y Con- tabilidad mercantil. Los estudios tendrán carácter eminentemente educativo, desarrollando en el alum- no el espíritu de observación y reflexión y haciendo aplicaciones prácticas, procurando imprimir á estas enseñanzas carácter intuitivo, y los profesores ex- pondrán á sus alumnos la Metodología de sus asig- naturas aplicada á la escuela primaria. Estas ense- ñanzas se completarán con exposiciones, conferencias, excursiones y otros medios educativos que organiza la Junta de profesores. El ministerio de Instrucción pública, oyendo á los claustros de las Escuelas Nor- males de Madrid, al de la Escuela de Estudios su- periores del Magisterio y á la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, publicará los cues- tionarios que fijen la distribución y extensión de las materias en cada uno de los cuatro cursos de la ca- rrera (arts. 2 y 16 al 21 del Real decreto citado).

Todas las clases serán de hora y media, excepto la de Labores que durará dos horas. Las de Dibujo, Música, Francés y Elementos de literatura castellana serán bisemanales. Las demás serán alternas. En el tercero y cuarto curso el horario escolar se distribuirá de modo que los alumnos tengan libre el tiempo necesario para dedicarse á las practicas pedagógicas en la Escuela graduada anexa á la Normal; pero si el número de alumnos fuese muy crecido podrán ha- cerse en las demás Escuelas nacionales de la locali- dad. Al terminar el cuarto curso y al solicitar la ad- misión á los ejercicios de reválida, los alumnos deben presentar en la secretaría de la Escuela Normal una Memoria con el resultado de sus observaciones du- rante el tiempo de prácticas pedagógicas (arts. 22, 25, 26 y 27).

Los exámenes de prueba de curso se harán en la forma dicha en el artículo Examen. Los de reválida se harán ante un tribunal compuesto de cinco profe- sores, de los cuales tres por lo menos serán numera- rios. Los ejercicios de reválida son cinco y consisten: 1.° En contestar durante media hora á las preguntas que el tribunal le dirija sobre las asignaturas de la carrera; 2.° Desarrollar por escrito, durante dos ho- ras, un tema de Religión, Pedagogía, Historia, De- recho, Gramática ó Literatura señalado por el tribu- nal, apreciando en estos trabajos la forma de letra, redacción y ortografía; 3.° En un ejercicio práctico de Geografía, Francés, Matemáticas, Física, Quími- ca, Historia Natural, Agricultura, Dibujo y Análisis gramatical ó literario; 4.° Ejercicio práctico en la Escuela graduada; 5.° En contestar á observaciones del Tribunal sobre la Memoria que el alumno haya presentado. Para las maestras habrá un ejercicio de Labores. No hay otras calificaciones que las de *So- bresaliente, Aprobado* y *Suspenso* (art. 32, 33 y 35).

El curso dura desde 1.° de Octubre al 31 de Mayo, no pudiendo exceder de quince los días de vacacio- nes, aparte de los de fiesta religiosa ó nacional. El número de alumnos en cada clase no podrá exceder de 50, formándose otra clase con cada grupo de 50 alumnos, que estará á cargo de los profesores auxi- liares (arts. 23 y 24).

Los que posean el grado de bachiller no pueden obtener el título de maestro elemental, hoy suprimi- do, como antes lo obtenían; pero sí el antiguo de maestro superior ó el nuevo de maestro de primera enseñanza, para lo cual necesitan aprobar en las Es- cuelas Normales las asignaturas de Religión y Mo- ral, Pedagogía (no sólo los dos primeros cursos, sino también la Historia de la pedagogía) y la Mú- sica, y Labores y Economía doméstica si se trata de alumnas. Unos y otras acreditarán haber hecho en la Escuela graduada anexa á la Normal ó en otra Escuela nacional dos cursos de prácticas pedagógi- cas. Cuando éstas hayan sido hechas en una Escue- la nacional deberán acreditarlo mediante certificado del maestro-director con el visto bueno del inspector de primera enseñanza de la provincia, debiendo pre- sentar una memoria de sus observaciones durante el tiempo de prácticas. Estos alumnos-bachilleres sólo deberán practicar los ejercicios cuarto y quinto de que se compone la reválida para obtener el título (art. 28 modificado por la R. O. de 11 de Enero de 1915). Lo dispuesto sobre prácticas para los alum- nos que posean el grado de bachiller, es extensivo á los alumnos de enseñanza libre de las Normales (art. 29).

Becas y bolsas de viaje. Para auxiliar en su ca- rrera á los alumnos ó alumnas aventajados se han creado en las Escuelas Normales becas ó pensiones

de 75 pesetas mensuales, pagaderas por meses adelantados desde 1.° de Octubre hasta 1.° de Mayo inclusive. Sólo pueden aspirar á ella los alumnos oficiales, mediante oposición, en la segunda quincena de Junio, y á partir del segundo curso, que obtengan la calificación de *sobresaliente* en las dos terceras partes de las asignaturas del curso anterior. Para tomar parte en estas oposiciones no se necesita certificación de pobreza, consistiendo los ejercicios en dos: uno escrito y otro práctico sobre las materias estudiadas en el primer año. Estos ejercicios se hacen ante un tribunal compuesto de cinco profesores. La Dirección general de primera enseñanza fija anualmente en 1.° de Mayo el número de becas para cada Normal, atendiendo á las cantidades consignadas en presupuestos y al número de alumnos oficiales de primer curso matriculados en cada una. Cuando el alumno fuese reprobado en alguna asignatura en Junio y Septiembre, de un mismo curso, ó se hubiese hecho indigno de ella por su conducta á juicio del Claustro, será revocable la beca (arts. 56 á 61).

Una innovación del Real Decreto de 1914, que nos ocupa, es la creación de bolsas de viajes ó pensiones, que se concederán por el ministerio de Instrucción pública, durante el mes de Agosto, á los alumnos ó alumnas que hubiesen obtenido *sobresaliente* en el grado y en las dos terceras partes de la carrera. Tienen por objeto ampliar los estudios, una vez terminados, durante un año, dentro ó fuera de España. A la instancia en que se solicite del director de la Escuela (la que se elevará antes del 10 de Julio de cada año) acompañará una Memoria ó trabajo sobre la materia que se desee ampliar. El Claustro hará la propuesta (unipersonal) al Ministerio por conducto del Rector. El Claustro está facultado para señalar al solicitante el lugar de España ó del extranjero que considere más conveniente. El aspirante debe demostrar que conoce el idioma del país al que solicita marchar (arts. 62 á 65).

Concedida la pensión, el Claustro designará un profesor que sostenga con el pensionado frecuente comunicación. Terminado el año de ampliación deberá presentar una Memoria-resumen. Si el Claustro la juzgase de mérito podrá proponerla al Ministerio para su impresión ó encargar al pensionado un curso breve en la Normal respectiva. En uno ú otro caso el pensionado adquiere derecho á ser nombrado auxiliar en la primera vacante, teniendo entretanto el carácter y los derechos de auxiliar supernumerario gratuito (arts. 66 y 67).

Para despertar la vida corporativa, se encomienda á los Claustros la función de organizar internados ó colegios que faciliten á alumnos y alumnas vivienda económica é higiénica, bajo la dirección pedagógica del respectivo Claustro de profesores. El Real decreto dedica á esto, que hasta la fecha no ha pasado de ser un buen deseo, el capítulo V, arts. 68 á 72, debiendo ser objeto de un reglamento especial á cargo de la Dirección general de primera enseñanza, que aun no se ha publicado. Se atenderá al sostenimiento de los internados: 1.° Con las cuotas de los alumnos; 2.° Con los donativos ó legados; 3.° Con los productos de las publicaciones de la escuela, y 4.° Con las subvenciones del Estado, la provincia ó el municipio.

c) *Sostenimiento de las Normales.* Los gastos de las Escuelas Normales provinciales se satisfacen por las respectivas provincias. Los gastos de la Escuela Normal Central son de cuenta del Estado, salvo los que corresponden á la Diputación y al Ayuntamiento de Madrid; á éste por la escuela práctica, y á aquélla por la parte de Escuela Normal provincial (arts. 111 y 113 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857). La ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887 encomendó al Estado el pago de los gastos de los Institutos de segunda enseñanza, Escuelas Normales é Inspección de primera enseñanza, con cargo á las provincias, atenciones que fueron reconocidas definitivamente como obligaciones del Estado por el art. 27 de la Ley de presupuestos de 29 de Junio de 1890; pero el Estado no es más que el cobrador-pagador, para asegurar así el pago, pues el sostenimiento de las Escuelas Normales va á cargo de las provincias, las cuales han de consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias á fin de resarcir al Estado de estos gastos (art. 6.°).

d) *Profesorado y régimen interior de las Escuelas Normales.* Los profesores de las Escuelas Normales son de tres clases: *numerarios, especiales* y *auxiliares.*

Además del regente de la Escuela graduada anexa á la Normal hay en cada Escuela seis profesores *numerarios* que tienen á su cargo los siguientes grupos de asignaturas: 1.° Gramática y Literatura castellana, con ejercicios de Lectura; 2.° Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar; 3.° Geografía (cuatro cursos); 4.° Historia (cuatro cursos); 5.° Matemáticas, y 6.° Física, Química, Historia Natural y Agricultura. En las de maestras, hay, además, una profesora numeraria de Labores y Economía doméstica. El ingreso en el profesorado numerario es por oposición, considerándose como igual á este procedimiento de ingreso el de los maestros procedentes de la Escuela de Estudios Superiores, los cuales tienen derecho á ocupar las dos terceras partes de las plazas, quedando la otra tercera parte para ser provista por oposición directa en dos turnos: entre maestros y maestras normales y licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras ó Ciencias (que tengan aprobadas las asignaturas de Pedagogía é Historia de la pedagogía), y entre profesores auxiliares en propiedad, y auxiliares interinos con más de dos años de antigüedad y maestros de escuelas nacionales (que posean el título con arreglo á este plan ó el antiguo de maestro superior) que hayan ingresado por oposición en el Magisterio y cuenten cinco años de servicios en propiedad. Estos turnos alternarán en orden riguroso para cada plaza en cada escuela. Si una vacante quedase sin proveer en un turno pasará al siguiente, reputándose consumido el anterior. Las vacantes en el escalafón por baja de profesores numerarios, se anunciarán á concurso de traslado entre los profesores numerarios de otras Escuelas Normales, teniendo en cuenta para la preferencia: 1.° Que hayan ingresado por oposición y desempeñen ó hayan desempeñado grupos de asignaturas iguales ó análogas al de la vacante, y 2.° Que desempeñen ó hayan desempeñado grupos de asignaturas iguales ó análogas, aunque no hayan ingresado por oposición. Dentro de estas categorías dará derecho preferente la antigüedad (arts. 36, 37, 38, 41 á 45).

Tienen la denominación de *especiales* los profesores de Religión y Moral, de Educación física, Dibujo, Música, Francés, Caligrafía, Fisiología é Higiene, Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad mercantil. El ingreso es por oposición (excepto para las cátedras de Fisiología é Higiene y de Religión y

toral), y en ella se practican los mismos ejercicios ue la legislación vigente señala para cátedras igua- s de los Institutos (V. esta palabra); para tomar arte en las de Educación física, se exige el grado e licenciado en medicina, profesor de gimnasia ó aestro normal. Los profesores especiales de Fisio- ogía é Higiene serán nombrados por concurso en- re funcionarios del Cuerpo Médico escolar, los que endrán á su cargo la inspección médica de la Es- uela Normal y de la Escuela práctica graduada nexa á ella. También se proveerá por concurso, en erna propuesta por el Prelado, el de profesor de Re- gión y Moral, cuyo nombramiento ha de recaer pre- isamente en un licenciado en Teología. Los profe- ores especiales perciben el sueldo ó gratificación de ,000 pesetas en provincias y 2,000 en Madrid, con uinquenios de 500 pesetas; cuando existan dos Es- uelas Normales en una misma localidad habrá un olo profesor especial para cada una de las asigna- uras á ellos correspondientes, gozando de la remu- eración de 1,500 pesetas, excepto en Madrid, donde abrá un profesor ó profesora para cada una de las nseñanzas especiales en la respectiva Normal. Las acantes de profesores especiales se proveerán en pri- er término por concurso entre el profesorado de gual categoría de las demás Escuelas Normales, con as mismas condiciones de preferencia establecidas ara los profesores numerarios (arts. 39, 46 á 49 y úmeros 2.° y 3.° R. O. de 28 de Noviembre de 914).

Cada Normal de maestros cuenta con dos profeso- es *auxiliares*, uno de Ciencias y otro de Letras. En as de maestras hay, además, otra profesora auxiliar ara las clases de Labores y Economía doméstica. os profesores auxiliares, además de suplir á los nu- nerarios en ausencias y enfermedades, colaborarán on éstos en la labor de clase, por repasos á alumnos trasados y ejercicios prácticos. El ingreso se hace or oposición entre quienes posean el título de maes- ro de primera enseñanza con arreglo al nuevo plan el de maestro superior, excepto aquellos pensiona- os que proponga el Claustro, como ya se dijo al ha- lar de las becas y bolsas de viaje. Percibirán la gra- ificación anual de 1,000 pesetas en provincias y ,500 en Madrid, con ascensos por quinquenios de 50 pesetas. La Dirección general de primera ense- anza puede nombrar auxiliares y profesores espe- iales interinos entre los que posean igual título aca- émico que los propietarios, hasta que se provean n propiedad las vacantes, los cuales gozan de la mis- ma gratificación que los propietarios. Estos interinos ueden ser nombrados al cesar los auxiliares gratui- os de dichas enseñanzas (arts. 40, 50 á 55 y núm. 5 de la R. O. de 28 de Noviembre de 1914), que la Dirección general, á propuesta de los Rectorados, puede nombrar cuando lo reclamen las necesidades del servicio.

Los cargos de profesor especial ó auxiliar de Es- cuela Normal son compatibles con los de maestro de Escuela Nacional, siempre que aquéllos se desempe- ñen en horas distintas de las que hay obligación de dedicar á la Escuela (R. O. de 27 de Febrero de 1915).

Los Claustros de profesores de las Escuelas Nor- males están formados por los profesores numerarios, especiales y auxiliares propietarios y el regente de la graduada anexa á la Normal. Será presidente del mismo el director ó directora. Entenderán en lo rela- tivo al régimen pedagógico del Establecimiento y en los asuntos técnicos y administrativos, en que, á juicio de la superioridad, sea conveniente su informe. Se reunirán por lo menos una vez al mes durante el curso, adoptando los acuerdos que sean conducentes al mayor florecimiento de la enseñanza (arts. 77 á 80).

El gobierno y administración de la Escuela corre á cargo de un director ó directora, con la gratifica- ción de 500 pesetas anuales. Su nombramiento es de libre elección del ministro de Instrucción pública, entre los profesores numerarios (puede recaer este nombramiento en persona ajena al Claustro; pero el designado deberá ser consejero de Instrucción pú- blica ó catedrático numerario de otro centro docente de la localidad), supliéndole el profesor más antiguo. Habrá también en toda Escuela Normal un secreta- rio ó secretaria, cargo que recaerá en un profesor á propuesta del Claustro, disfrutando el nombrado la gratificación de 250 pesetas anuales, y siendo suplí- do por el profesor más moderno, y un auxiliar ins- pector ó inspectora, cargo que lleva anexo el de con- servación y servicio de la biblioteca de la escuela, y disfruta la gratificación de 1,000 pesetas, debiéndo- se, para desempeñarlo, poseer el título de maestro de primera enseñanza con arreglo al nuevo plan ó el an- tiguo de maestro superior; su nombramiento se hace por la Dirección general, previo concurso de méritos (arts. 73 á 77 y 81 y 82).

Los sueldos de que disfruta el profesorado nume- rario de las Escuelas Normales dependen del lugar que se ocupe en el escalafón. El Real decreto de 29 de Junio de 1913 estableció la siguiente escala para regular los sueldos de maestros y maestras:

Maestros	*Maestras*
1 á 10,000 pesetas.	1 á 10,000 pesetas.
2 á 9,000 »	1 á 9,500 »
5 á 8,000 »	3 á 9,000 »
7 á 7,000 »	5 á 8,000 »
14 á 6,000 »	5 á 7,000 »
33 á 5,000 »	5 á 6,000 »
35 á 4,500 »	5 á 5,000 »
20 á 3,500 »	40 á 4,500 »
Los demás	33 á 4,000 »
á 3,000 »	26 á 3,500 »
	34 á 3,000 »
	Las demás
	á 2,500 »

Además, en toda escuela hay el personal adminis- trativo subalterno que determina el ministerio de Instrucción pública, oído el Claustro, cuyo nombra- miento y separación se ajusta, cuando sean de plan- tilla, á la ley de 1.° de Enero de 1911, y cuando no, depende de la Dirección general (art. 83).

2. *Escuela de estudios superiores del Magisterio.* Es un centro donde los que ya sean maestros ó maes- tras de primera enseñanza pueden recibir una cultu- ra superior, que les capacite para el profesorado y la inspección. Esta escuela se sostiene exclusivamente con fondos del Estado. Fué creada en 1909 y su his- toria legislativa queda indicada en el artículo Es- CUELA (t. XX, pág. 1,103). El Real decreto de 10 de Septiembre de 1911, ya modificado en 24 de Ene- ro de 1913, que la reglamentaba, ha sido substituído y derogado por el de 30 de Agosto de 1914 (distinto del dictado para las Escuelas Normales), que es el vigente en la actualidad.

a) *Fines de esta Escuela.* Tiene por objeto la formación de inspectores é inspectoras de primera enseñanza y profesores y profesoras normales, componiéndose de dos secciones: una alumnos, y otra para alumnas. La enseñanza puede ser oficial y libre; habilitando el título obtenido en la enseñanza oficial para ingresar *directamente* en el profesorado de las Escuelas Normales, Inspección de primera enseñanza, y todos los cargos del Magisterio de primera enseñanza, y el obtenido por enseñanza libre, para ingresar *mediante oposición* en aquellos mismos cargos (arts. 1 á 4).

b) *Estudios.* Los propios de esta Escuela se dividen en tres secciones que confieren, mediante las pruebas correspondientes, los grados para obtener los títulos de *profesor de enseñanza normal* en Letras ó Ciencias, y los de *profesora* de igual clase en las secciones de Letras, Ciencias y Labores. Además de los tres grupos de estudios propios de cada sección, hay otro común para todos los alumnos y alumnas.

Los *estudios comunes* duran tres años, y son: *Primer año:* Religión y Moral, Principios de Filosofía, Fisiología é Higiene general, Pedagogía fundamental; *Segundo año:* Pedagogía de anormales, Legislación escolar comparada, Técnica de la Inspección, Derecho y Economía Social, Inglés ó Alemán: *Tercer año:* Historia de la Pedagogía, Higiene escolar, Inglés ó Alemán. Es obligatorio el estudio de un idioma, pudiendo elegir entre uno de los que se enseñan en la Escuela.

Los *estudios especiales* de cada sección son:

Sección de Letras. Primer año: Preceptiva é Historia general literaria, Geografía (primer curso), Historia de la civilización (primer curso). *Segundo año:* Lengua y Literatura españolas, Geografía (2.° curso), Historia de la civilización (2.° curso). *Tercer año:* Teoría é historia de las Bellas artes.

Sección de Ciencias. Primer año: Aritmética y Algebra, Física. *Segundo año:* Geometría y Trigonometría, Química, Historia Natural (primer curso). *Tercer año:* Historia Natural (2.° curso) y Prácticas de Agricultura.

Sección de Labores. Años primero y segundo: Labores útiles, Labores artísticas. *Tercer año:* Economía doméstica.

Todas las enseñanzas son alternas, y las lecciones de hora y media, excepto en el segundo año de labores, que pueden durar dos horas.

Durante el tercer curso especial los alumnos realizarán prácticas de enseñanza é inspección; serán dirigidas por los profesores y profesoras de Pedagogía fundamental y de anormales en lo referente á enseñanza, y por los profesores y profesoras de Técnica de la Inspección por lo que concierne á esta última. Su objeto es dar á conocer á los alumnos la escuela y el niño, y que adquieran la aptitud práctica necesaria. Los directores de esta Escuela Superior y los profesores de Pedagogía y los de Técnica de Inspección propondrán en la segunda quincena de Septiembre de cada año el plan general de prácticas pedagógicas, y el delegado regio solicitará las órdenes necesarias para que estos trabajos se realicen con regularidad en los establecimientos dependientes de la Dirección general de primera enseñanza. Se harán en las Escuelas públicas y Normales de Madrid, cuidando de dejar libre á los alumnos el tiempo necesario para la asistencia de las clases de su curso. Los alumnos y alumnas de prácticas llevarán anotaciones diarias de los trabajos que realicen y de sus observaciones personales; este diario, cerrado el 15 de Mayo, ó su copia firmada, lo entregarán en la secretaría de la Escuela antes del día 21 del citado mes. Respecto al carácter que ha de tener la enseñanza en la Escuela de estudios Superiores, ampliaciones, conferencias, certámenes, excursiones, etc., y horas de duración de las clases, puede verse lo que dejamos expuesto sobre la materia para las Escuelas Normales (arts. 2.° y 26 á 39 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914).

c) El *ingreso* en la Escuela se solicita del Delegado regio en la segunda quincena de Mayo (para los estudios de enseñanza *oficial*), expresando en la solicitud la sección en que pretenden estudiar, y acreditando legalmente los siguientes extremos: haber cumplido diez y ocho años y no pasar de treinta y cinco, y tener aprobada la reválida del grado de maestro superior ó de primera enseñanza con arreglo al nuevo plan (están exceptuados de esta última condición los licenciados en Ciencias ó Letras).

Los exámenes para ingreso empezarán en la primera quincena de Junio. Los ejercicios serán comunes para todas las secciones, y especiales para cada una de ellas. Los comunes serán dos: 1.° Lectura y traducción correcta, sin diccionario, de una página en 8.° escrita en francés de una obra moderna relacionada con los estudios pedagógicos, y 2.° Redacción de un tema de Pedagogía, en el que se apreciarán, además del contenido doctrinal, el estilo literario y la claridad y corrección de la escritura. Los aspirantes á la sección de Letras practicarán, además: análisis lógico y gramatical de una cláusula hecha por escrito; ejercicio práctico de Geografía (trazado de mapas, lectura y explicación de los mismos, etc.); contestación á preguntas sobre las materias propias de la Sección en las Escuelas Normales. Los aspirantes á la sección de Ciencias practicarán: resolución de problemas de Aritmética, Algebra y Geometría; experimentos de ciencias físico-químicas; contestación á preguntas sobre materias de los programas correspondientes á la sección en las Escuelas Normales. Los aspirantes á ingreso en la sección de Labores ejecutarán: corte, preparación y hechura de una prenda de ropa blanca; ejecución de un bordado en blanco; dibujo aplicado á las labores; contestación á preguntas sobre los trabajos hechos y sobre Higiene y Economía doméstica.

Los ejercicios escritos serán leídos públicamente por sus autores, los que contestarán á las objeciones que les haga el tribunal. Tanto éstos como los prácticos se expondrán diez días en la secretaría de la Escuela. Todos los ejercicios serán calificados con puntos, que varíen de 0 á 10 para los de traducción y Pedagogía, y de 0 á 15 para los restantes; los que no alcancen como promedio en cada ejercicio cinco puntos quedarán excluídos. Los tribunales formarán la lista de aspirantes con arreglo á la puntuación, y con ella á la vista decretará el Delegado regio las admisiones de matrícula en cada sección, teniendo por norma que sólo se proveerán en cada convocatoria 20 plazas para alumnos y 20 para alumnas, absteniéndose los tribunales de hacer lista de aprobados sin plaza.

El ingreso en *enseñanza libre* se solicitará del Delegado regio en la última quincena de Agosto y se efectuará durante el mes de Septiembre. Las condiciones para el ingreso y la clase de ejercicios son idénticas á las de los oficiales; pero no será limitado el número de plazas. Estos alumnos podrán frecuentar

as clases y prácticas de los oficiales, previa autorización de la Junta de profesores (arts. 5 á 21).

Las matrículas se harán en la forma indicada para las Escuelas Normales y se abonarán iguales derechos. Los alumnos de enseñanza oficial que hayan figurado en las listas de mérito relativo del primero y segundo curso y que por causa justificada se vean obligados á interrumpir sus estudios, pueden matricularse para continuarlos en el curso siguiente, perdiendo el número que hubiesen obtenido en el curso en que interrumpieron sus estudios y siendo colocados al final de la lista correspondiente al último curso que hubiesen aprobado. El que sea llamado al servicio militar tiene derecho á ocupar plaza al obtener la licencia. Los maestros ó maestras de escuela pública tienen derecho á que por todo el tiempo que duren sus estudios sea servida su escuela por un substituto titulado, que percibirá la mitad del sueldo (artículos 22 á 25).

d) *Pruebas de curso y derechos.* Se hacen por los alumnos ó alumnas de enseñanza oficial, ante los respectivos profesores en la primera quincena de Junio. El mérito se expresará por puntos de 0 á 10, entendiéndose suspenso el que no llegue á un promedio de cinco puntos; los suspensos en Junio pueden aspirar á obtener la aprobación en Septiembre; pero serán colocados en el último lugar de la lista formada en Junio con los alumnos aprobados, por orden de mayor puntuación; los reprobados en Septiembre repetirán oficialmente el curso en aquellas materias en que no hayan obtenido la aprobación. Las prácticas pedagógicas se calificarán atendiendo al trabajo diario hecho durante aquéllas. Al finalizar la prueba del curso tercero y hecha la calificación de mérito relativo, se formarán (sumando los números obtenidos en todos los cursos) cinco listas, dos de alumnos y tres de alumnas, según la sección de estudios á que pertenezcan. Estas listas se remitirán, en la segunda quincena de Junio, al ministerio de Instrucción pública, el cual expedirá el título profesional; además, servirá la lista para acordar la provisión de las plazas que tengan derecho á ocupar. Propuestos para un cargo al que tengan derecho pueden renunciarlo hasta tres veces pasando á ocupar el último lugar de la promoción siguiente; la cuarta renuncia lleva consigo la de todos los derechos á figurar en promociones sucesivas (arts. 40 á 52).

Los exámenes de *enseñanza libre* han de solicitarse del delegado regio en la primera quincena de Mayo, teniendo lugar la prueba de curso en el mes de Junio. Los exámenes se hacen en la forma que acuerde el Claustro de profesores, publicándose con la debida antelación en la tabla de anuncios de la Escuela y en el *Boletín oficial*. Los alumnos de enseñanza libre que hubiesen aprobado el segundo curso, no podrán presentarse á tercero sin haber acreditado ocho meses de práctica en una Escuela nacional, por certificación del maestro-director y el visto bueno del inspector de primera enseñanza, y presentarán, además, una Memoria en forma análoga para lo establecido para los alumnos oficiales. Estos exámenes no pueden ser incorporados á los aprobados como alumnos de la enseñanza oficial (arts. 52 á 57).

e) *Ampliación de estudios, becas é internados.* Los alumnos (oficiales y libres) que hayan terminado sus estudios pueden solicitar pensiones para ampliarlos dentro ó fuera de España. Las solicitudes se dirigirán al delegado regio, antes del 10 de Julio de cada año, señalando la materia que se quiere ampliar, lugar adonde se desea trasladar y una Memoria ó trabajo acerca de alguno de los puntos cuyo estudio se quiere perfeccionar. Examinadas estas memorias y en vista de los antecedentes de los solicitantes, el Claustro elevará propuesta unipersonal al Ministerio. El número de pensiones será fijado por la Dirección general de primera enseñanza anualmente; éstas duran por lo menos nueve meses, abonándose al pensionado 350 pesetas mensuales y los gastos del viaje de ida y vuelta en segunda clase. Los pensionados, procedentes de la Escuela Superior, no sufrirán por encontrarse ampliando sus estudios retraso alguno en su carrera, pues al obtener el nombramiento que les corresponda, tomarán posesión desde el lugar en que residan accidentalmente. A su regreso deben presentar en la Escuela una Memoria expositiva de sus trabajos ó exponerlos en aquélla en un curso breve y en este caso percibirán la cantidad que á propuesta del Claustro señale el ministro de Instrucción pública; si son de mérito á juicio del Claustro, les será consignado en su hoja de servicios y podrán proponer que se publiquen á costa del Estado. Durante el tiempo de su pensión serán dirigidos por un profesor de la Escuela, designado por el Delegado regio, con el cual mantendrán constante comunicación (arts. 58 á 65).

Las plazas ocupadas en la Escuela por los alumnos de enseñanza oficial serán becadas, durante los tres cursos, percibiendo cada curso (ocho meses, del 1.º de Octubre al 31 de Mayo) 600 pesetas los residentes en Madrid, y 800 los que acrediten haber tenido su vecindad fuera de la capital durante los dos años anteriores á su ingreso en la Escuela. El Claustro podrá suprimir la beca por causa motivada, y se pierde por tener que repetir el curso á causa de haber sido reprobado en Junio y Septiembre.

El Claustro organizará, cuando disponga de medios económicos, un internado con el mismo objeto y sostenido por fondos de igual procedencia que los que se han expuesto al hablar de estos internados en las Escuelas Normales (arts. 66 á 73).

f) *Del Profesorado, gobierno y administración de la Escuela.* Hay un profesor y profesora para cada una de las enseñanzas correspondientes á alumnos y alumnas que se dan en la Escuela; pero son comunes á las secciones de alumnos y alumnas los profesores de Religión y Moral, Principios de Filosofía, Fisiología é Higiene general, Pedagogía de anormales, Historia de la pedagogía, Derecho y Economía social, Higiene escolar. Teoría é Historia de las Bellas Artes, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física, Química, Inglés y Alemán. Los profesores numerarios disfrutan un sueldo de 4,500 pesetas con aumentos de sueldos por quinquenios de 500 pesetas. Existen, además, seis profesores auxiliares (dos de estudios comunes, dos de la sección de Letras y dos para la de Ciencias) y tres profesoras, también auxiliares (dos de estudios comunes y una para la sección de Labores). Los auxiliares, además de subtituir al numerario, colaborarán con él en los trabajos de la clase. También hay cuatro profesores inspectores (dos maestros y dos maestras), los cuales, así como los profesores de idiomas, tendrán un sueldo de 3,000 pesetas con aumentos por quinquenios de 500 pesetas; los profesores auxiliares disfrutan la gratificación de 2,000 y aumentos cada cinco años de 250 pesetas.

Las plazas de profesores y profesoras se proveen alternativamente por dos turnos: concurso y oposi-

ción. Al turno de concurso pueden aspirar los catedráticos de las Facultades de Filosofía y Letras ó Ciencias, y los profesores numerarios (por oposición) de Escuelas Normales de igual ó análoga cátedra; los inspectores y maestros de escuela pública que hayan ingresado por oposición y que estén incluídos en una de las tres primeras categorías de su respectivo escalafón pueden aspirar por concurso á las cátedras de Pedagogía fundamental, Legislación escolar comparada y Técnica de la Inspección. La plaza de profesor de Higiene escolar se provee por concurso entre los que pertenezcan al Cuerpo Médico escolar; en la misma forma, entre profesores normales y auxiliares de esta Escuela de Estudios Superiores, se proveen las plazas de profesores-inspectores y profesores auxiliares. El de Religión y Moral será nombrado por Real orden en terna propuesta por el Diocesano, debiendo recaer en un doctor en Teología.

Al turno de oposición pueden aspirar los maestros normales y los doctores en las Facultades de Filosofía y Letras ó Ciencias.

El tiempo de servicios prestado en la Escuela es acumulable á los que se hayan prestado en propiedad en otros establecimientos oficiales (arts. 74 á 87).

El gobierno y administración de la Escuela corre á cargo de un Delegado regio, un director de Estudios para la sección de alumnos, una directora para la sección de alumnas, un secretario y un vicesecretario. Al Delegado regio (nombrado en Real decreto y que será un consejero de instrucción pública) corresponde: representar á la Escuela y al Claustro; presidir y dirigir las reuniones, juntas y comisiones á que asista; decidir con su voto los empates en las votaciones del Claustro y Juntas que presida; fijar el horario de la Escuela, oyendo á los directores y al secretario; administrar y distribuir los fondos de la Escuela de acuerdo con la Junta económica; intervenir en los asuntos administrativos y vigilar el estricto cumplimiento de los deberes de todos. Le competen también las atribuciones disciplinarias, como jefe de establecimiento de enseñanza oficial. El cargo es honorífico y gratuito y tiene asignadas 3,000 pesetas anuales para gastos de representación.

Los directores de estudios (cargos que deben recaer en profesores y profesoras numerarios de la misma Escuela) cuidarán del régimen pedagógico, deciden con su voto los empates en las Juntas de profesores y tienen á su cargo la inspección de los internados. El director de estudios de la sección de alumnos suplirá al Delegado regio en ausencias y enfermedades. Disfrutan de una gratificación de 1,000 pesetas.

Las obligaciones del secretario son, aparte de las que le impone el Reglamento, el cumplimiento de los acuerdos del Claustro, de las Juntas y de las órdenes del Delegado regio. Disfruta de una gratificación de 1,000 pesetas. El vicesecretario, que suplirá á aquél y le ayudará en la labor de secretaría, tiene una gratificación de 500 pesetas anuales. Respecto á personal subalterno, bibliotecario, etc., V. lo dicho anteriormente para las Escuelas Normales. Existe, además, una Junta económica formada por el delegado, los directores de Estudios, un profesor y profesora designados por el Claustro y el secretario, que lo será de esta Junta, que entienden en los asuntos de este carácter (arts. 88 á 102).

El Claustro de profesores celebrará (convocadas y presididas por el Delegado regio) sesión mensual ordinaria y las extraordinarias que crea necesario. La asistencia es obligatoria. Componen el Claustro todos los profesores y profesoras de la Escuela y el Delegado regio. También se reunirán una vez al mes por lo menos las Juntas de profesores, bajo la presidencia del director de Estudios correspondiente, dando cuenta al delegado. Será secretario del Claustro y de las Juntas, el de la Escuela (arts. 103 á 110).

3. *Estudios hechos en el extranjero y por los extranjeros en España.* Serán admitidos á incorporación en los establecimientos literarios los años académicos cursados en país extranjero, acreditando que se han hecho con buena nota y en igualdad de extensión y tiempo, completándose, en caso contrario, las materias ó el tiempo que faltaren. Para la incorporación se precisa autorización especial del Gobierno, quien lo concederá oído el Consejo de Instrucción pública y previo pago de los derechos de matrícula, como si se hubiesen estudiado en España. También podrá conceder, previo pago de derechos que no excedan de los que se exijan por el mismo título en nuestra nación, habilitación temporal para ejercer sus profesiones en los dominios españoles á los graduados extranjeros, acreditando la validez de sus títulos y haber ejercido seis años su profesión (arts. 94, 95 y 96 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857).

Un decreto-ley de 6 de Febrero de 1869 dispuso que los extranjeros puedan incorporar en los establecimientos públicos de enseñanza toda clase de asignaturas sometiéndose á las prescripciones vigentes como si fuesen españoles, y otro decreto-ley de igual fecha resolvió que las certificaciones de los establecimientos públicos de Portugal y títulos profesionales portugueses sean válidos en España.

Los ciudadanos extranjeros pueden matricularse, cursar y ser examinados como alumnos oficiales ó libres en todos los establecimientos docentes; pueden verificar grados académicos obteniendo toda clase de títulos; pero éstos no le habilitan para el goce de los derechos que lleva consigo, ni para desempeñar cargo alguno que lleve anexo autoridad y jurisdicción. (R. D. de 12 de Marzo de 1897.)

Los títulos de maestro obtenidos en Cuba y Filipinas, mientras éstas pertenecieron á España, son válidos en la Península (R. O. de 19 de Febrero de 1891). Los de fechas posteriores son considerados como de procedencia extranjera (R. D. de 10 de Mayo de 1899).

§ 2.° — *Organización del Magisterio*

Según que las funciones del Magisterio se ejerzan en escuelas ó establecimientos de enseñanza sostenidos y fundados por los particulares con carácter privado ó en escuelas oficiales de carácter público, sostenidas y fundadas con fondos públicos (del Estado, provincia ó municipio), es decir, en *escuelas nacionales,* así el Magisterio y el maestro, serán: *privados* ó *particulares,* y *oficiales, públicos* ó *nacionales.* Ordenado que las escuelas públicas oficiales de primera enseñanza se denominen *Escuelas nacionales de enseñanza primaria* (R. D. de 1910, reiterado por R. O. de 16 de Febrero de 1912), parece que los maestros que las desempeñan deben denominarse *Maestros nacionales de enseñanza primaria,* y el conjunto de ellos, *Magisterio nacional de enseñanza primaria.*

1. *Magisterio privado de primera enseñanza.* Para ejercerlo no se necesita título, siendo el de maes-

tro necesario solamente cuando la escuela ó establecimiento haya de recibir subvención del Estado, provincia ó municipio. En todo caso es precisa, en cambio, previa autorización, que se concede mediante expediente dirigido á conocer las condiciones del local y las enseñanzas. Los maestros particulares sólo tienen para con el Estado la obligación de cumplir con las reglas de higiene y de no ir en sus enseñanzas contra la Moral y las leyes, para lo cual han de someter sus establecimientos á la inspección oficial, y ni aun ésta es necesaria tratándose de maestros domésticos (que den la enseñanza en la misma casa del alumno). Para más detalles, V. el art. ESCUELA, t. XX, págs. 1,082 y 1,083.

Los maestros de escuela de patronato que hayan alcanzado su cargo en oposiciones y concursos oficiales y fuesen clasificados por el tribunal dentro del número de vacantes anunciadas, incluídas las del patronato de que se trate, se hallan equiparados á los maestros nacionales, pero siendo preciso para esto que perciban sus haberes por las nóminas generales y que la escuela que desempeñen substituya á una de las obligatorias por la ley en la localidad (R. O. de 27 de Febrero de 1864 declarada vigente por la de 20 de Mayo de 1912).

2. *Magisterio público ó nacional de enseñanza primaria.* Acerca de su organización indicaremos: condiciones generales, nombramiento, deberes y responsabilidad, derechos y cesación, epígrafes en los que van incluídos otros varios correspondientes á las diversas cuestiones que cada uno entraña.

A. *Condiciones generales.* Para ejercer el cargo de maestro nacional es preciso: 1.° Ser español; 2.° Acreditar buena conducta; 3.° Tener veintiún años de edad; 4.° Hallarse en posesión del título correspondiente, y 5.° Haber sido legalmente nombrado para el desempeño de una escuela nacional (Ley de 1857 y art. 4.° del Reglamento de 3 de Junio de 1910). Además de las incapacidades que de la exigencia de tales condiciones se desprenden, no pueden ser maestros: 1.° Los inhabilitados ó suspendidos para el ejercicio del cargo ó que hayan sido condenados á pena aflictiva que lleve consigo la de inhabilitación ó suspensión; si la pena de inhabilitación es absoluta y perpetua, sólo puede volverse á la enseñanza mediante rehabilitación especial (art. 168, Ley de 1857); los condenados á otras penas que no hayan cometido como tales maestros falta penable gubernativamente pueden ser substituídos durante el tiempo de su condena (R. O. de 20 de Marzo de 1885); 2.° Los que padezcan enfermedad ó defecto físico que imposibilite para la enseñanza; pero los defectos físicos pueden ser dispensados por la Dirección general de primera enseñanza, mediante expediente, que informará el Claustro de la Normal en que haya de empezar sus estudios (RR. OO. de 15 de Octubre de 1908 y 25 de Septiembre de 1911). Este expediente será promovido también por los maestros que estando en posesión de una escuela nacional contrajeran enfermedad ó defecto que por su notoriedad ó condiciones especiales necesite dispensa.

El ejercicio del magisterio es compatible con cualquier profesión honrosa que no perjudique el cumplido desempeño de la enseñanza é incompatible con todo otro empleo ó destino público (art. 147 de la Ley). Los cargos de secretario de Ayuntamiento y del Juzgado municipal son compatibles con el de maestro público en poblaciones de menos de 500 h., previa autorización concedida por la superioridad (art. 21, R. D. de 26 de Octubre de 1901); pero es incompatible con la enseñanza privada (art. 15, núm. 14, R. D. de 2 de Septiembre de 1902).

B. *Nombramiento; toma de posesión; título administrativo.* Todo lo que se refiere á nombramiento de maestros para escuelas nacionales, incluso las de patronato, beneficencia, adultos y sordomudos y ciegos ha sido tratado en el art. ESCUELA *(Provisión de escuelas);* pero como quiera que con posterioridad á la publicación de éste se ha modificado por virtud del Real decreto de 18 de Agosto de 1915 el ingreso en el Magisterio público de primera enseñanza, indicaremos sus disposiciones para dejar completa la materia.

Según este Real decreto, la provisión en propiedad de escuelas nacionales seguirá haciéndose: 1.° Por oposición; 2.° Por concurso; 3.° Fuera de concurso, con las siguientes modificaciones:

1.° Por *oposición libre* se proveerán todas las plazas de nueva creación dotadas con 1,000 pesetas y el 25 por 100 de las vacantes de 1,000 pesetas que se produzcan en los escalafones del Magisterio. Esta oposición se hará conforme á lo establecido en el Reglamento de 3 de Junio de 1910 (arts. 2, 4 y 7 del R. D. de 18 de Agosto de 1915); pero teniendo en cuenta que quedan dispensados de la edad para oposiciones en turno libre, los que sin tener la reglamentaria justifiquen que han sido sorteados y se hallan pendientes de llamamiento para ingresar en Caja (R. O. de 14 de Abril de 1915). La oposición en turno libre se hará en las capitales de los distritos universitarios, previa convocatoria de la Dirección general de primera enseñanza, en la cual se determinará el número de plazas á proveer en cada Rectorado y el de aspirantes con derecho á ingreso que podrán ser aprobados en las mismas oposiciones. El número de aspirantes con derecho á ingreso que podrá ser aprobado en cada oposición no excederá nunca de las dos terceras partes de plazas anunciadas. Los tribunales al terminar el ejercicio formarán la lista de opositores aprobados por orden de mérito relativo. Formada ésta y previa designación por los Rectorados de las escuelas que se han de adjudicar, se llamará á los opositores por orden de mérito para que elijan las plazas, entendiéndose que el que no elija ninguna de las designadas para ser adjudicadas, ni acepte la que se le señale por la superioridad perderá el derecho adquirido en aquellas oposiciones (arts. 6, 8 y 9 del R. D. citado). Los opositores aprobados dentro del número señalado en la convocatoria, que no puedan ser inmediatamente colocados por falta de vacantes, tendrán derecho á ocupar por orden de mérito las vacantes sucesivas que ocurran en los respectivos Rectorados, para lo cual en éstos se llevará un registro de las plazas de 1,000 pesetas que se creen dentro del distrito y de las vacantes de este sueldo correspondientes al turno de oposición libre, siendo adjudicadas estas plazas por el orden con que figuren en las listas formadas por los tribunales. El aspirante que no acepte la escuela que le fuese asignada ó no se posesionara dentro del término legal, perderá el derecho adquirido por las oposiciones en que fué aprobado y ocupará su lugar el que le siga en la lista. Colocados las dos terceras partes de los aspirantes, los Rectorados darán cuenta de ello á la Dirección general de primera enseñanza para que ésta señale la fecha en que se han de celebrar nuevas oposiciones (arts. 10 á 13). También se proveerán en oposición libre el 50

por 100 de las escuelas dotadas con sueldo de 625 pesetas que queden vacantes después de resueltos los concursos rápidos que con arreglo á la legislación vigente se hacen ante los Rectorados, previa elevación á 1,000 pesetas de la dotación de dichas plazas á medida que lo consientan los créditos del Presupuesto (art. 14).

Se proveen por *oposición en turno restringido* el 25 por 100 de las vacantes que se produzcan en los escalafones del Magisterio, haciéndose la oposición con arreglo al Reglamento de 25 de Agosto de 1911 (arts. 4 y 5).

2.° *Por concurso:* a) *Concurso de ingreso de interinos.* Se destina á esté concurso el 50 por 100 de vacantes de escuelas de 625 pesetas que queden por haberse resuelto los concursos rápidos en los Rectorados (part. 2.ª, art. 14).

b) *Concurso de traslado.* La provisión de escuelas nacionales que corresponden á este concurso, se efectúa: 1.° Para vacantes de capitales de provincia y poblaciones de más de 20,000 h., semestralmente por la Dirección general de primera enseñanza, debiendo este Centro publicar los correspondientes anuncios en los meses de Mayo y Noviembre; 2.° Para las demás poblaciones, trimestralmente por los Rectorados. Los rectores de las universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla y Valencia anunciarán los concursos en la primera quincena de los meses de Enero, Abril, Junio y Octubre, y los de las de Murcia, Oviedo, Santiago, Salamanca, Valladolid y Zaragoza en la primera quincena de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. En estas convocatorias, que han de comprender las vacantes ocurridas hasta el día último del mes anterior al del anuncio, no se incluirán las que hayan de ser provistas con 625 pesetas, pues éstas corresponden á los llamados concursos rápidos que seguirán haciéndose en la misma forma que hasta el presente (art. 15). Las únicas limitaciones para tomar parte en este concurso son: que los solicitantes desempeñen en propiedad escuelas nacionales, y que no hayan obtenido traslado en el concurso anterior á aquel en que deseen tomar parte.

El orden de preferencia será la mayor categoría, y dentro de ella el número más bajo. Las escuelas solicitadas y obtenidas no pueden renunciarse, y si el maestro solicitante dejara de tomar posesión de ella en el plazo reglamentario, se le formará expediente con arreglo al artículo 171 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Respecto á los consortes se considerará renunciada la escuela que obtenga uno de ellos en el caso de no coincidir en ser destinados á la misma localidad. Contra las propuestas definitivas de los Rectorados podrán alzarse los interesados en el término de diez días, ante la Dirección general, y contra las propuestas de ésta podrán recurrir ante el Ministro en el plazo de quince días resolviéndose las reclamaciones oyendo al Consejo de instrucción pública. Estos plazos empezarán á contarse desde la fecha de la publicación de las propuestas definitivas en la *Gaceta* (arts. 16 á 19).

c) *Concurso de ascenso.* Los ascensos por corridas de escalas se otorgarán cuatro veces al año en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre con vacantes ocurridas hasta el último día del mes anterior al en que se han de dar los ascensos. Para llevar esto á efecto sin demora, las secciones administrativas de primera enseñanza y la Delegación regia de Madrid remitirán todos los meses á la Dirección general relaciones de los maestros que con arreglo al escalafón han cumplido la edad reglamentaria y que por reunir servicios suficientes pueden ser jubilados. Los maestros de 1,000 y de 625 pesetas con oposiciones aprobadas adquieren plenitud de derechos para los efectos de los ascensos en el escalafón general, correspondiéndoles el 50 por 100 de las vacantes de 1.000 pesetas que se produzcan en el mismo (arts. 4, 24, 25 y 31).

d) *Concurso de reingreso.* Queda de hecho suprimido por el artículo 20 del Real decreto de que venimos hablando, pues el maestro que tenga derecho al reingreso en el Magisterio público de primera enseñanza podrá solicitarlo fuera de concurso.

3.° *Fuera de concurso.* Podrán solicitar en cualquier tiempo de la Dirección general de primera enseñanza, su nombramiento fuera de concurso los maestros propietarios que se hallen en algunas de las situaciones siguientes: 1.° Los que, al cumplir la pena de separación de la enseñanza, impuesta por expediente gubernativo, tengan derecho á volver al servicio activo en distinta escuela de la que sirvieron al ser separados; 2.° Los que por virtud de licencia ilimitada ó excedencia se hallen fuera de la enseñanza; 3.° Los que por cualquier causa no estén en el servicio activo y tengan derecho á ingresar en el Magisterio, y 4.° Los que por incompatibilidades con las autoridades locales deban ser trasladados á otras escuelas á tenor del artículo 16 del Real decreto de 7 de Febrero de 1908. A los comprendidos en los tres primeros casos se les concede escuela y sueldo igual ó equivalente al que disfrutaran al cesar en la enseñanza ó tengan reconocido por disposiciones especiales; á los últimos, sólo escuela, por tratarse de un traslado. La adjudicación de escuelas se hará por la Comisión del Escalafón general del Magisterio mediante sorteo de las escuelas (para los maestros comprendidos en el 4.° caso, el sorteo se verifica ante los Consejos universitarios; R. O. de 28 de Agosto de 1915) que hayan quedado sin solicitar en los Rectorados ó Dirección general en los concursos generales de traslado anteriores á la fecha en que hubiesen solicitado su nombramiento, y si no existiesen escuelas de éstas, de las que hayan quedado por resultas de los traslados. Si á la fecha de solicitar el maestro el reingreso, no existen vacantes en el escalafón general de igual categoría á la que tengan derecho, se suspende el nombramiento hasta que ocurran las primeras vacantes, si son de las categorías 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª, ó se disponga de vacantes de las categorías 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, cuya provisión corresponda al turno de oposiciones restringido (arts. 20 y 21).

Los maestros consortes y los pertenecientes al escalafón, cuyos cónyuges desempeñen en propiedad plazas de profesores en Escuelas Normales, Inspección ó de jefes y oficiales de las secciones administrativas de primera enseñanza, podrán solicitar, por una sola vez, para reunirse, escuelas que no estén anunciadas al concurso de traslado, sin más limitación que sirvan escuelas nacionales de las costeadas por el Tesoro y figuren en las seis primeras categorías del escalafón ó que los dos estén comprendidos en las categorías restantes (art. 22, rectificado por R. O. de 26 de Agosto de 1915).

Para que se puedan autorizar las permutas entre maestros (V. Escuela, pág. 1,082) será necesario que los solicitantes estén comprendidos en las cuatro primeras categorías del escalafón, ó que los dos

pertenezcan á las inferiores restantes (art. 23, R. D. de 18 de Agosto de 1915, que modifica así la condición 1.ª del art. 44 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911).

Los auxiliares de escuela gratuitos creados por Real orden de 20 de Febrero de 1903, serán nombrados por la Dirección general pudiendo sólo ser destinados á escuelas servidas por maestros propietarios.

Una vez nombrado el maestro, debe *tomar posesión* de su destino, á cuyo efecto ha de cuidar de que, por el secretario de la Junta local de primera enseñanza, se estampe en el título administrativo la certificación de la toma de posesión. El plazo máximo para tomar posesión es de cuarenta y cinco días á contar desde la fecha del nombramiento, bajo pena (si no lo ha motivado fuerza mayor), de perder la plaza y el lugar que se ocupe en el escalafón, siendo baja en el Magisterio por renuncia. Los interinos y substitutos tomarán posesión dentro de los diez días siguientes al de la fecha del nombramiento (art. 171 de la Ley de 1857, Reglamento de Provisión de Escuelas de 25 de Agosto de 1911 y R. D. de 16 de Octubre de 1913).

El título administrativo es el documento que expide la autoridad á quien corresponde el nombrar el maestro y en cual figura el *cúmplase* que pone la autoridad inmediata inferior y el decreto mandando dar la posesión.

Para el reintegro de los títulos administrativos establece la vigente ley del timbre (R. D. de 1.º de Enero de 1906) la siguiente escala:

Sueldo anual	Clase del timbre	Pesetas
Hasta 1,000 pesetas.	11.ª	1
Desde 1.000'01 hasta 1,500 pesetas.	10.ª	2
» 1,500'01 » 2,500 »	7.ª	3
» 2,500'01 » 3,500 »	5.ª	10
» 3,500'01 » 6,000 »	4.ª	25
» 6.000'01 » 7,500 »	3.ª	50

.C. *Deberes, responsabilidad.* Todos los maestros públicos tienen el deber de asistir los días laborables á la escuela, en las horas en que marcan los reglamentos, y acomodarse á las disposiciones que regulan la extensión, materias y forma de la enseñanza (V. Escuela). Los maestros de escuelas nacionales tienen obligación de dar clases nocturnas para adultos.

De lo dicho se desprende que los maestros deben de residir en el lugar en que se halle situada la escuela que sirven, y los que permanezcan ausentes del punto de su residencia, sin la debida autorización, se entenderá que renuncian sus destinos (art. 171, Ley de 1857).

Excepciones al principio de residencia constituyen las licencias, ausencias forzosas y substituciones.

Licencias. Las inspecciones provinciales pueden conceder diez días de licencia á los maestros de su jurisdicción, mediando causa urgente y justificada. Las licencias de mayor duración son concedidas por los rectores ó por el Ministerio, conforme á la legislación vigente. Ni los inspectores ni los rectores pueden conceder licencias á los maestros, sin proveer á lo necesario para que las atenciones de la enseñanza queden cubiertas. Con informe de las Inspecciones de zona y provincia puede conceder el ministro licencias ilimitadas para asuntos propios, con pérdida de la propiedad de la escuela que desempeñen, á los maestros que cuenten más de diez años de servicio; pero sin que les sea de abono, durante el disfrute de aquéllas, los haberes ni el tiempo. De estas licencias sólo podrá hacerse uso una sola vez, y si excedieran de cinco años será condición precisa, para que el interesado pueda reingresar activamente en el Magisterio, que practique ejercicios de aptitud en una Escuela Normal, la cual habrá de certificar que el examinado ha merecido calificación aprobatoria del Tribunal correspondiente, y que se le considera apto para continuar en el ejercicio de la enseñanza. Ningún maestro podrá disfrutar durante un mismo año escolar de más de treinta días de licencia, de los que pueden conceder los inspectores ó los rectores. A este fin será preciso que al empezar ú usarla lo ponga en conocimiento del inspector de su zona, para que este funcionario tome la nota correspondiente en su registro (art. 19, núms. 12 y 20 del R. D. sobre Inspección de primera enseñanza de 5 de Mayo de 1913).

Ausencia forzosa. Tiene lugar por dejar su escuela el maestro para el servicio de las armas, resolviendo que los maestros en propiedad de escuelas nacionales que sean llamados al servicio de las armas conservan la propiedad de sus plazas. Los que obtengan plaza mediante oposición (libre ó restringida) y sean llamados al servicio en filas se considerarán posesionados de sus escuelas al día siguiente al en que se consigne el *cúmplase* en su título administrativo. En estos dos casos se nombra un interino con la mitad del haber del propietario y demás emolumentos legales, ingresando el resto de la dotación de la plaza en la Caja de Pasivos del Magisterio (R. O. de 24 de Abril de 1913 modificada por otra de 14 de Abril de 1915).

Substituciones. La Orden de 7 de Enero de 1870, modificada por la Circular de 10 de Noviembre de 1874 y por la Orden de 15 de Diciembre del mismo año, dispone que los maestros de escuelas públicas que hayan obtenido sus plazas por los trámites legales y cuenten por lo menos quince años de servicios, puedan, en caso de imposibilidad absoluta para la enseñanza, servir sus destinos por substitutos retribuídos de su cuenta. Para ello se había de instruir expediente en el que el maestro hiciese constar su imposibilidad para el servicio activo con certificación de tres facultativos, informe y aceptación del substituto por parte de la Junta local de primera enseñanza. Posteriormente se dispuso una revisión de los maestros substituídos, y el Real decreto de 6 de Julio de 1900 rebajó á diez años el tiempo de servicios que había de llevarse para poder obtener la substitución; pero el tiempo de quince años ha sido restablecido por el Real decreto de 11 de Julio de 1912. Los substitutos serán nombrados á propuesta del interesado y siempre que reunan las condiciones de aptitud y título profesional, ó designados por libre elección del Rectorado, entendiéndose que sólo tendrán derecho á la mitad del sueldo, las retribuciones y la casa. La concesión de las substituciones será de competencia de la Dirección general. Los maestros substituídos remitirán todos los años en el mes de Enero, á la sección de Instrucción pública de que dependa la escuela en que se substituyeron, oficio participando su residencia, acompañado de una certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento con el visto bueno del alcalde, en la que conste que no

desempeñan cargo público ni privado retribuído. La falta de este cumplimiento producirá la baja en la nómina. Todo maestro substituído quedará de hecho jubilado al cumplir los sesenta años de edad, siempre que cuente con veinte de servicio por lo menos, y de lo contrario quedará en tal situación hasta que los cumpla. A los que al ser substituídos cuenten con veinte años de servicio, sólo se les reconocerá el tiempo de servicios que reunan en la fecha de la substitución. Los que después de transcurrido un año de concedida la substitución quieran volver al servicio activo, lo solicitarán de la Dirección general en el plazo de treinta días, acompañando certificación facultativa, visada por el delegado ó subdelegado de Medicina, de hallarse los interesados en condiciones de prestar servicio (R. D. de 11 de Julio de 1912). También tienen derecho á nombrar substituto los que ingresen en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, ínterin duran sus estudios.

El Real decreto de 18 de Agosto de 1915 dispone que el maestro substituído por imposibilidad física pase á ocupar el último lugar de su categoría en el escalafón y no pueda obtener ascenso por corrida de escalas. Los maestros substituídos á quienes se les conceda la vuelta al servicio activo por haber desaparecido las causas que motivaron la substitución, figurarán en la categoría del escalafón con arreglo á los servicios que tenían prestados al pasar á la situación de substituídos (arts. 29 y 30).

También dispone el mismo Real decreto que las maestras que por causa de imposibilidad física deseen ser substituídas, lo solicitarán de la Dirección general, debiendo acreditar su imposibilidad, que llevan quince años de servicios en propiedad, que no han cumplido cincuenta y ocho años y que en los dos últimos años no han obtenido escuela por permuta (art. 28).

Responsabilidad. Los maestros que no cumplan con los deberes que les imponen las leyes y reglamentos, ó á los que sean atribuídos hechos contrarios á su buena reputación moral y profesional, ó contraigan enfermedad que les imposibilite para el cargo, serán sujetos á expedientes gubernativos. Estos expedientes eran instruídos por las Juntas provinciales de Instrucción pública con informe de la Junta local á que el maestro correspondía, audiencia del interesado é informe del Inspector de primera enseñanza, conforme al Real decreto de 20 de Noviembre de 1907 y al art. 73 del Reglamento de 1900; pero hoy en virtud del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, todas estas facultades de las Juntas han pasado á los Inspectores provinciales de primera enseñanza (V. Inspección). Con arreglo á este Real decreto los inspectores pueden imponer, por faltas que no se consideren graves, las correcciones disciplinarias siguientes: amonestación privada y amonestación pública. Por faltas graves y previa formación de expediente en que se oiga al interesado y demostradas las faltas cometidas, podrán los inspectores proponer al ministro las penas siguientes: 1.° Nota desfavorable en el expediente, cuyos efectos durarán más de dos años, determinándose el tiempo al imponerse; 2.° Suspensión de sueldo desde uno á quince días; 3.° Suspensión de sueldo por más de quince días y menos de tres meses; 4.° Suspensión temporal del servicio con pérdida del sueldo y tiempo por que se le imponga. (No podrá durar ésta menos de seis meses ni más de dos años, y la plaza será provista en propiedad si la suspensión excede de un año); 5.° Separación del servicio con pérdida de derechos y beneficios adquiridos. En el expediente personal de cada maestro se hará constar la pena ó penas que le hayan sido aplicadas; pero, ateniéndose á su conducta posterior, podrá el ministro, con formación de nuevo expediente, acordar la cancelación de dicho testimonio, si han pasado por lo menos tres años desde la imposición. Pueden los maestros, dentro del término de diez días, alzarse ante la Inspección general contra las correcciones disciplinarias impuestas por el inspector respectivo, y ante el ministro contra las penas restantes (art. 11, R. D. de 5 de Mayo de 1913; V. Inspección).

D. *Derechos.* Son de tres clases: *garantías, distintivo y emolumentos.*

Garantías. Los maestros nacionales de primera enseñanza son inamovibles. Así resulta de combinar las disposiciones de la Ley de Instrucción pública con las del Real decreto de 5 de Mayo de 1905. Según la primera, no pueden ser separados de su cargo sino en virtud de sentencia judicial ó de expediente gubernativo, ni trasladados sin previo informe del Consejo de Instrucción pública (arts. 170 y 172); á tenor del segundo, no pueden ser trasladados en concepto de corrección disciplinaria (art. 1.°).

Distintivo del Magisterio. Por Real orden de 14 de Marzo de 1894 se dispuso que los maestros de primera enseñanza usen en las solemnidades y actos oficiales á que concurran una medalla de la misma forma y dimensiones que la establecida para el profesorado de Institutos. Esta medalla es de plata y lleva grabado en el anverso el escudo nacional adoptado para la moneda, y alrededor «Alfonso XIII. Ministerio de Instrucción pública». El reverso lleva grabadas en el centro las palabras «*Venite ad me*», y alrededor «Dirección General de Instrucción pública. Magisterio de primera enseñanza.» Se usará colocada al cuello pendiente de un cordón de seda con los colores amarillo y rojo.

También la usarán los rectores y jefes de Negociado de primera enseñanza, pero será de oro é irá pendiente de una banda de los colores nacionales. El director general la podrá usar en igual forma, pero con esmaltes. Los inspectores y los secretarios de Juntas provinciales la usarán igual que la de los maestros. Los profesores de Escuelas Normales tienen su distintivo, que consiste en una medalla igual á la de los catedráticos de Facultad, de oro los directores, y de plata los profesores, pendiente de un cordón de seda de tres colores: rojo, celeste y turquí.

Emolumentos. La Ley de 1857 (art. 191) dispone que los maestros disfruten de *habitación* decente para sí y su familia, y en otro lugar señala una escala de *sueldos* en relación con la clase de escuela. Hoy el sueldo se considera como propio del maestro é independiente de la clase de escuela, dependiendo su cuantía del lugar que aquél ocupe en el escalafón. También subsisten (aunque en casos ya poco numerosos, y aun esto por poco tiempo) las *retribuciones* y tienen los maestros *derechos pasivos*. De estos últimos nos ocuparemos al final de este artículo.

Casa-habitación. Viene obligado á facilitarla el Ayuntamiento ó á entregar al maestro una cantidad en compensación del alquiler. El suspenso en el cargo tiene asimismo derecho al percibo de alquileres y también los interinos y substitutos, los maestros desdoblados y á los de sección de Escuelas graduadas, pero no los auxiliares. Los maestros consortes residentes en el mismo pueblo tienen derecho á que se

les faciliten dos casas (R. O. de 23 de Diciembre de 1911 que deroga la de 22 de Junio de 1910). Por último, por Real orden de 8 de Junio de 1914 se han dado órdenes á los gobernadores civiles para la no aprobación de los presupuestos municipales que no comprendan cantidad suficiente para dicha atención.

Sueldos, escalafón, gratificaciones. En cuanto á los primeros, la escala actual es la siguiente (R. D. de 14 de Marzo y R. O. de 28 de Abril de 1913): 4,000 pesetas (para 15 maestros y otras tantas maestras); 3,500 (para 20 maestros y 20 maestras); 3,000 pesetas, 2,500 íd., 2,000 íd., 1,650 íd., 1,500 íd. (categoría creada por R. D. de 19 de Febrero de 1915); 1,375 pesetas, 1,100 íd., y 1,000 íd. Las escuelas dotadas con los sueldos de 500 pesetas y 625 ascenderán al de 1,000 á medida que vayan vacando (conforme á la última modificación hecha por R. O. de 28 de Abril de 1913). Por Real orden de 29 de Noviembre de 1914 se ordenó que desde 1.° de Enero de 1915 el sueldo mínimo legal de los maestros que desempeñen en propiedad escuelas nacionales no sea inferior á 625 pesetas anuales.

El Real decreto de 7 de Enero de 1910 dispuso la formación del escalafón general de los maestros propietarios conforme á sus años de servicios, dictándose en 3, 14 y 22 de Marzo del mismo año Reales órdenes dando instrucciones al efecto, habiéndose publicado el escalafón en 1913.

Para el ascenso de una á otra categoría se exige la permanencia por dos años en la inferior inmediata (R. O. de 11 de Mayo de 1910).

El art. 10 del Real decreto de 8 de Junio de 1910 dispuso que sí b en los sueldos de los maestros serían independientes del censo de población, se les añadiría como indemnización de residencia 250 pesetas anuales en las poblaciones de más de 20,000 h.; 350 en las de más de 40,000; 400 en las de más de 100,000, y 500 en las que excedan de 400,000; mas parece que esto no se ha llevado á cabo, y el artículo 7.° del Real decreto de 25 de Febrero de 1911 dispone que los regentes y maestros-directores de escuelas graduadas percibirán, además del sueldo, una remuneración acomodada á la siguiente escala: poblaciones de 2,000 á 5,000 h., 100 pesetas; de 5.000 á 10,000, 125; de 10,000 á 20,000, 150; de 20,000 á 40,000, 250; de 40,000 á 100,000, 350; de 100,000 á 400,000, 400; y más de 400,000, 500 pesetas.

Los auxiliares de las escuelas unitarias tienen un sueldo inferior en dos categorías al del maestro; pero los de las graduadas, ó sea, los maestros de sección, considerando que cada una de éstas suple una escuela, disfrutan del sueldo que corresponde á la categoría de la escuela.

En cuanto á cargo de quién corre el pago de los maestros, V. lo dicho en el art. Escuela. Añadiremos que conforme á la ley de 30 de Noviembre de 1912 y las reglas dadas en las Reales órdenes de 29 Enero y 14 y 27 de Febrero de 1813, se dispone que las obligaciones de primera enseñanza en las Provincias Vascongadas y Melilla se satisfagan por el Estado y se organiza el régimen económico de dichos servicios. En Navarra, conforme al Real decreto de 8 de Abril de 1914, se proveen las plazas por oposiciones hechas en Pamplona; pero los Ayuntamientos hacen las propuestas unipersonales entre los concursantes. Estos disfrutan sueldo igual á los demás maestros de primera enseñanza de la Nación. El mismo R. D. crea una Caja especial, para el pago de las atenciones de la enseñanza en Navarra, en la cual ingresa la Diputación la suma de 585,780 pesetas (á que ascendía el presupuesto, para personal y material, de dicha provincia en 1901), y lo que en el año de 1914 satisfacía por Instituto y Escuelas Normales. Esta Caja rinde sus cuentas al Estado y la Diputación y abona al Profesorado sus asignaciones, sin descuento alguno en la parte que recibe de la Diputación. El resto queda á cargo del Estado.

Los interinos perciben un sueldo de 500 pesetas anuales, sin descuento, sea cualquiera la escuela á que se les destine, sin derecho á retribuciones ni á ningún otro emolumento más que casa y gratificación de adultos.

Los maestros que substituyan á otros propietarios disfrutan la mitad del sueldo durante el tiempo que dura la substitución.

Los aumentos voluntarios que algunos Ayuntamientos han establecido para mejorar el sueldo de los maestros, han sido reconocidos y viene abonándolos el Estado, siempre que hayan sido establecidos antes del 31 de Diciembre de 1901; pero los concedidos con anterioridad á esta fecha y no disfrutados por los maestros, y los acordados posteriormente, deben ser satisfechos con cargo al presupuesto municipal. El Real decreto de 25 de Febrero de 1911 indica en su art. 6.° que los maestros y maestras que perciban premios y aumentos voluntarios, continuarán disfrutándolos de por vida, pero á su fallecimiento cesan aquellas ventajas para sus sucesores en la parte que grave los presupuestos del Estado.

Los maestros de escuelas nacionales que den clases nocturnas para adultos perciben por ello una gratificación equivalente á la cuarta parte del sueldo, la que cobrarán por quintas partes durante los cinco meses que duran dichas clases (R. D. de 4 de Octubre de 1906). V. Escuela *(Clases para adultos)*.

En cuanto á las *retribuciones* que debían pagar los niños pudientes, se trató ya al hablar de la gratuidad de la primera enseñanza en el art. Escuela. La tendencia es á suprimirlas, por lo que sólo subsisten en las escuelas que tengan menos de 1,000 pesetas anuales, no pudiendo, por tanto, cobrarlas los maestros que por ingreso ó por ascenso tengan este sueldo. La recaudación de las retribuciones deben hacerla los Ayuntamientos. En substitución de tal procedimiento está recomendado que se ajusten contratos entre los Municipios y los maestros estipulando el abono de una cantidad alzada en compensación de dicho emolumento (O. de 1.° de Enero de 1891). Los Ayuntamientos que tengan consignados en sus presupuestos las retribuciones y las satisfagan del recargo de 16 por 100, no podrán exigirlas de los padres de los niños pudientes; sólo serán exigidas á éstos cuando se haya así convenido (R. O. de Gobernación de 24 de Marzo de 1909). Los auxiliares no tienen derecho á retribuciones, excepto si había convenio en la localidad, en cuyo caso el producto se repartiría por partes iguales entre los auxiliares, percibiendo el regente el doble de lo que á uno de éstos le corresponda.

Para terminar esta materia, indicaremos lo relativo á excedencias y descuentos, material, pago y habilitación.

Excedencias y descuentos. Según la Ley de 1857, los profesores que por supresión ó reforma quedasen sin colocación, percibirían las dos terceras partes del sueldo que disfrutaban, hasta tanto que vuelvan á

ser colocados (art. 187), lo que se hizo extensivo á los maestros por la Orden de 4 de Octubre de 1869; pero el art. 63 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892 dispone que los funcionarios públicos no tendrán derecho á disfrutar haber, sino en los casos en que la excedencia haya sido reconocida por una ley, tenga por objeto la admisión de aquéllos en el Cuerpo de Colegisladores ó se les imponga por virtud de supresiones ó reformas legalmente hechas que afecten al Cuerpo en que sirvan.

Los *descuentos* que gravitan sobre los sueldos de los maestros son: el 4 por 100 para fondos pasivos, 1·20 por 100 de pagos del Estado, y el 1·50 por 100 lo más de habilitación, estando exentos del impuesto de utilidades (Ley de 27 de Marzo de 1900).

Material de escuelas. Está asignada á cada escuela una cantidad anual para *material* (equivalente á la sexta parte del sueldo del maestro para las escuelas diurnas, y la cuarta parte de la gratificación de adultos, para las nocturnas) que tiene por objeto la adquisición de material fijo y proporcionar los enseres necesarios á los niños pobres. Para ello, los maestros presentarán, durante el mes de Octubre y por duplicado, el correspondiente presupuesto á la sección administrativa de primera enseñanza, cuyo jefe, después de informarlo en lo que se refiere á contabilidad lo remitirá á la Inspección provincial respectiva. El presupuesto abarcará la inversión de la cantidad que para este objeto se recibe, conteniendo al detalle las partidas y el inventario de enseres de la escuela, clasificados en buenos, medianos é inservibles. La Inspección provincial lo aprobará ó modificará (de cuya modificación pueden reclamar los maestros ante la Inspección en el plazo de quince días) devolviéndolo á la Sección, la que remitirá un ejemplar al maestro, el cual debe justificar la inversión de las cantidades (anualmente para las diurnas y semestralmente para las nocturnas) por medio de cuentas concordadas con el presupuesto dentro de los treinta días siguientes al cobro de la asignación del material del último trimestre del año. Es preceptivo para los maestros llevar un registro de contabilidad, del cual han de ser copia las cuentas. Si los maestros no rinden cuentas dentro del plazo concedido, la Junta provincial puede disponer que se proceda al descuento de una cantidad igual al importe del material percibido y no justificado, de la primera paga personal que haya de abonárseles. En ningún caso podrán figurar en los presupuestos escolares obras escritas por los inspectores, ni por los funcionarios de la sección administrativa, ni por individuos de sus familias, ni periódicos ó revistas de que dichos funcionarios sean propietarios ó accionistas (R. D. de 26 de Octubre de 1901, Instrucción de 7 de Mayo de 1904, R. O. de 27 de Mayo de 1911 con las modificaciones introducidas por los arts. 32 y 33 y R. D. de 23 de Mayo de 1913).

Pago de los maestros: Habilitación. El pago de los sueldos de maestros se efectúa por meses vencidos y mediante nóminas que redactan los habilitados de los partidos judiciales y remiten cerradas y fechadas el día 20 de cada mes á las Juntas provinciales (R. O. de 17 de Enero de 1902). Las nóminas deben comprender: sueldo del maestro, retribuciones convenidas, aumentos voluntarios, premios y gratificación por enseñanza de adultos. Para la entrada por primera vez en nómina se requieren dos copias en papel de 10 céntimos de los siguientes documentos: título profesional, título administrativo, certificación de nacimiento y documento acreditativo de la situación en el ejército. Lo mismo se exige á los ascendidos. Estas copias han de estar autorizadas por el alcalde, presidente de la Junta local.

Los habilitados son quienes cobran los haberes de los maestros del partido y pagan después á éstos. El cargo de habilitado puede ser desempeñado por maestro en activo ó jubilado ó por cualquier persona de responsabilidad (en caso de ser maestro la fianza que ha de prestar será de un 10 por 100 de la nómina mensual; de lo contrario se eleva á un 50 por 100). Señalará el día para la elección de habilitado la Junta provincial con quince días de anticipación por medio del *Boletín oficial*. En la elección (que se celebra ante el alcalde de la cabeza de partido y de la Junta local) pueden tomar parte todos los maestros, maestras y auxiliares presentes, pudiendo los ausentes autorizar por oficio á cualquiera de los presentes á votar en su nombre y designar candidato. Los que aspiren al cargo de habilitado, deben presentar con su candidatura un substituto encargado de reemplazarle en casos de ausencia justificada, enfermedad probada ó fallecimiento. En caso de empate será preferido el que resida en la capital de la provincia, y en igualdad de caso el que ofrezca mayor garantía. Cuando la mayoría de los maestros de un partido judicial manifieste ante la Junta provincial, por medio de instancia firmada, el deseo de que cese el habilitado, se procederá á la elección de otro nuevo (Reglamento de 30 de Abril de 1902).

E. *Cesación.* Cesa el maestro en su escuela cuando deja de prestar servicio en ella, extremo que debe de hacerse constar en el título administrativo. En este lugar no tratamos del traslado por ascenso ó permuta, sino sólo de la cesación definitiva. Esta puede tener lugar por jubilación, abandono de destino, renuncia y separación por actos indignos ó inmorales. De la primera se habla en el párrafo siguiente.

Hay *abandono de destino* cuando el maestro se ausenta sin licencia ó prorroga ésta sin permiso alguno, ó no se halla al frente de su escuela sin causa justificada. En estos casos el inspector local y provincial proceden á la formación de expediente (artículos 170 y 171, Ley 1857 modificada por R. D. de 5 de Mayo de 1913). Aparte de la renuncia tácita del maestro nombrado, que no tome posesión en el plazo legal, puede el maestro por conductos legales renunciar su cargo; pero no podrá abandonar la escuela sin que se haya resuelto la solicitud, que podrá ó no admitir la autoridad. La Real orden de 29 de Abril de 1892 consigna que cuando en una instancia solicitando renuncia del cargo no hubiese recaído resolución en el término de dos meses, se entenderá admitida. La negación á la renuncia será motivada. Los maestros que, contando diez ó más años de servicios sin interrupción en el Magisterio, renuncien su cargo para pasar á otro destino público, pueden, justificando estos extremos y previa rehabilitación, volver á la carrera con abono del tiempo servido y con la misma categoría y antigüedad dentro de ella que disfrutasen al hacer la renuncia (art. 177 de la Ley de 1857). Las maestras que se encuentren en el mismo caso pueden usar del mismo derecho, siempre que renuncien su cargo por alguno de los extremos siguientes: para pasar á otro destino público; para contraer matrimonio habiendo enviudado después; estando casadas, para seguir al

marido por haber éste obtenido un cargo público, ó por haber sido trasladado, si lo estaba desempeñando en el mismo punto en que se hallare la escuela; estando viudas, para seguir á un hijo, á un hermano, ó al padre, cuando hubiesen sido trasladados de destino si lo estaban desempeñando en el mismo punto en que se hallase la escuela; estando solteras, para residir al lado del padre, de la madre ó de un hermano aunque no desempeñen cargo público. A los maestros y maestras que no reunan estas circunstancias y renuncien el cargo les serán de abono los años de servicio; pero sólo podrán reingresar en virtud de oposición, perdiendo la categoría que tenían adquirida.

El Real decreto de 2 de Agosto de 1901 expone que los profesores que pasen á desempeñar destinos públicos de igual ó mayor dotación que la que disfruten deben pedir la rehabilitación en el plazo improrrogable de treinta días. Si pasan á desempeñar otros destinos, no pueden considerarse comprendidos en el art. 177 de la Ley de 1857 hasta transcurridos dos años á partir de la fecha en que dejaron la enseñanza.

F. *Derechos pasivos del Magisterio.* Fueron declarados por ley de 16 de Julio de 1887, para la cual se publicó el correspondiente reglamento de 25 de Noviembre del mismo año. Los derechos pasivos se declararon á partir del 1.° de Enero de 1888 y comprenden los casos de jubilación y de pensión por muerte.

La *jubilación* se otorga á los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de todas las escuelas nacionales de primera enseñanza. La jubilación por edad puede pedirse á los sesenta años; el Gobierno puede jubilar al maestro que haya cumplido sesenta y cinco años, y es forzosa á los setenta, contando veinte de servicio. El maestro que al cumplir setenta años no tenga veinte de servicios, será forzosamente substituído hasta que los cumpla, por lo que las Juntas provinciales lo comunicarán á los Rectorados para el nombramiento del substituto (R. O. de 20 de Noviembre de 1909). En cuanto á la jubilación de los maestros *substituídos* por imposibilidad física, V. lo dicho al tratar de las substituciones. El Real decreto de 19 de Febrero de 1915 declara sueldo regulador para los derechos pasivos del Magisterio el que se haya disfrutado legalmente durante dos ó más años.

La escala de jubilaciones es la siguiente: á los veinte años de servicio se percibe el 50 por 100; á los veinticinco, el 60 por 100; á los treinta, el 70 por 100, y á los treinta y cinco, el 80 por 100, sin que en ningún caso pueda exceder de 2,000 pesetas anuales (números 1.° y 2.°, art. 2 de la Ley y 33 del Reglamento). El Real decreto de 1915 promete presentar á las Cortes un proyecto de ley para que el importe de las clasificaciones de los maestros jubilados sea el que corresponda con arreglo á los períodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicio abonables, ó sea los 50, 60, 70 y 80 céntimos del sueldo regulador sin limitación alguna (art. 3). Los haberes pasivos que tengan los maestros como empleados municipales, son compatibles con los que les corresponden por la Ley de 1887; pero unos y otros son incompatibles con los haberes activos (RR. DD. de 8 de Junio y 2 de Diciembre de 1910).

Para la jubilación serán de abono los años servidos legalmente en escuela nacional. A los maestros con nombramientos de inspectores anteriores ó posteriores al 16 de Julio de 1887 les será de abono para su clasificación el tiempo servido como inspectores, justificando haber entregado al fondo de derechos pasivos el 3 ó 4 por 100, en su caso, del sueldo que disfrutaron desde que se promulgó aquella ley. También será de abono el tiempo que los maestros, maestras ó auxiliares hayan estado substituídos legalmente. Por último, será abonado todo el tiempo que los maestros propietarios de una escuela hubieran estado sirviendo otra como substitutos (arts. 56 de la Ley, modificado por R. D. de 19 de Agosto de 1898 y número 2.° del R. D. de 19 de Febrero de 1915, y 57 y 58 de la misma).

Tienen derecho á *pensión* las viudas de maestros y auxiliares, y á *orfandad* los hijos legítimos de maestros y maestras que hubiesen sido jubilados ó fallecidos en el ejercicio de su profesión, entendiéndose huérfanos, para los efectos de esta Ley, los hijos de maestra, aunque viva el padre. Este derecho se reconoce á los hijos varones menores de diez y seis años y á las hijas solteras. A los que careciendo de título ó certificado de aptitud llevasen quince años de servicio en la enseñanza pública, al publicarse la Ley se les reconocieron por ésta los mismos derechos; pero declarando que en adelante sólo pueden concederse á los que posean el título profesional de maestro desde el día en que lo acrediten (art. 1.° de la Ley). El Gobierno se ha comprometido á presentar á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley, en el sentido de que los huérfanos incapacitados puedan seguir disfrutando pensión aunque excedan de diez y seis años (art. 3.° del R. D. de 19 de Febrero de 1915). Las viudas de los maestros y auxiliares jubilados ó fallecidos en el ejercicio de su profesión, tendrán derecho á pensión de viudedad. Este derecho no puede reconocerse á las viudas que hubiesen contraído matrimonio después de haber cumplido el causante la edad de sesenta años. Cuando quedasen hijos de dos ó más matrimonios, la pensión se dividirá por mitad entre la viuda y entre los hijos del otro ú otros matrimonios. Las viudas disfrutarán de la pensión mientras no contraigan nuevo enlace. Las pensiones de viudedad ó de orfandad consistirán en los dos tercios de la jubilación que disfrutaba ó que hubiera correspondido al causante. Corresponde á los hijos legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, el todo de la pensión cuando su padre falleciese sin dejar viuda. Las huérfanas que se casen perderán el derecho á pensión, sin que puedan recuperarlo al enviudar. Los huérfanos de maestro y maestra y auxiliares percibirán conjuntamente las pensiones que les correspondan por su padre y por su madre. Las partes de pensión que dejen de percibirse por haber cesado el derecho á ello son acumulables á los demás perceptores (arts. 37 á 48, Reglamento de 25 de Noviembre cit.).

La Caja de fondos pasivos se nutre con: 1.° Una subvención que el Gobierno consigna anualmente en los presupuestos y que no baja de 125,000 pesetas; 2.° El 10 por 100 de la suma total á que ascienda el presupuesto de material de enseñanza en las escuelas de instrucción primaria; 3.° El producto de los haberes personales de las escuelas vacantes hasta el nombramiento de interinos; 4.° El importe de la mitad de los sueldos asignados á los maestros que sirvan interinamente escuelas nacionales, siempre que su dotación exceda de 500 pesetas; 5.° El impuesto del 4 por 100 sobre sueldos de todos los que disfru-

tan los beneficios de esta Ley. (La Ley decía el 3 por 100, pero la Ley de Presupuestos para 1904 en su art. 16 lo elevó al 4 por 100) (art. 3.°, Ley de 16 de Julio de 1887); 6.° El 25 por 100 de los sueldos de los maestros interinos que desempeñan escuelas cuyo sueldo era menor de 500 pesetas antes del 1.° de Enero de 1904 y ahora es mayor; 7.° El 4 por 100 del sueldo de los interinos de escuelas que en 1903 tenían sueldo de 500 pesetas y ahora lo tienen mayor, y 8.° El 4 por 100 sobre el sueldo de los maestros, maestras y auxiliares suspensos y de los maestros jubilados y pensionistas que cobran de la caja central (art. 16, Ley de Presupuestos para 1914, R. D. de 8 de Enero y R. O. de 22 de Enero del mismo año).

El art. 5.° de la Ley de 1887 creó una Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, á la cual corresponde el cobro de la subvención del Estado, la declaración de derechos, administración de los fondos, su distribución, ordenación y pago de jubilaciones y pensiones en los puntos que considere necesarios. La Junta se nombra por el Ministro, y se compone: de un presidente, que es un ex ministro; un vicepresidente, que ha de serlo el director general de primera enseñanza, y nueve vocales: uno consejero de Instrucción pública; otro de la Junta de pensiones civiles; otro del Consejo del Banco de España, otro que sea jefe de administración del Monte de Piedad; otro que sea ó haya sido rector de Universidad; otro que sea ó haya sido director de Escuela Normal; dos maestros de escuelas nacionales residentes en Madrid, y un vocal-secretario que lo será el jefe del Negociado de primera enseñanza de la Dirección general.

En cuanto al procedimiento para obtener la jubilación, hay que distinguir entre la declaración de la jubilación y la clasificación. La primera se acuerda por la edad; la clasificación se hace atendiendo á los años de servicios en propiedad de escuela pública, y sólo da derecho á pensión el contar con veinte años, por lo menos, de servicios en propiedad. La jubilación se solicita del ministro de Instrucción pública en instancia, á la que se acompañará partida de nacimiento legalizada y hoja de servicios.

A la jubilación por imposibilidad física precederá la instrucción del oportuno expediente ante el gobernador de la provincia, en que se acredite la imposibilidad. El interesado recurrirá á dicha autoridad expresando el cargo que desempeña y domicilio, y solicitando que se sirva ordenar el reconocimiento facultativo que acredite su estado, cuyo expediente será elevado al Rectorado para su informe. Terminada la instrucción del expediente, formalizará el maestro y presentará, en la sección administrativa correspondiente de primera enseñanza, instancia al ministro del ramo solicitando su jubilación.

Obtenida la Real orden de jubilación, procede que el maestro ó auxiliar forme su expediente de clasificación. Esta se hace por la Junta central de derechos pasivos, atendiendo al mayor sueldo legal disfrutado por el maestro durante los dos últimos años, y al tiempo de servicios en propiedad en escuela pública. (El art. 27 del R. D. de 18 de Agosto de 1915, dispone que les sean reconocidos á todos los jubilados, para la clasificación, los servicios que hayan prestado hasta la fecha de su cese en la enseñanza.) Para obtenerla deben los interesados dirigir instancia al presidente de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, expresando: nombre y apellidos paterno y materno, estado, pueblo de naturaleza y domicilio del recurrente; fundamento de la pretensión con arreglo á la Ley, número de años de servicios que tenga el recurrente, y acompañando los siguientes documentos: 1.° Partida de nacimiento legalizada; 2.° Copias en papel sellado (11.ª clase) de los nombramientos, ceses, títulos académicos y administrativos, y los originales de estos documentos ó certificación (en caso de extravío) expedidos por autoridad suficiente; 3.° Hoja de servicios, y 4.° Copias de la Real orden de jubilación, así como de las de substitución y rehabilitación, acompañadas también de los originales. El interesado remitirá esta instancia y los documentos antedichos por conducto de la Junta provincial, la cual compulsará los documentos presentados con los originales de los mismos y reclamará los que falten hasta que se encuentre perfectamente clara y definida la pretensión, y entregará á los interesados las copias compulsadas, elevando los originales y demás del expediente á la Junta central de derechos pasivos.

Acordada la clasificación, la Junta central remite comunicación acreditativa á la provincial, y ésta la pasa al presidente de la local respectiva para su entrega al interesado, cesando el maestro en el ejercicio activo al día siguiente de recibir la orden de clasificación. (Según dispone el art. 27 del R. D. de 18 de Agosto de 1915, los maestros que fuesen jubilados por cumplir setenta años, ó voluntariamente por tener sesenta ó más años de edad, cesan al día siguiente de aquel en que las secciones administrativas les hayan notificado la resolución de la Superioridad, debiendo estas secciones hacer esta notificación en el término de ocho días desde la fecha en que reciban la resolución del Ministerio.) Para evitar demoras en los expedientes de clasificación, se ha dispuesto que los maestros jubilados cesen en todo caso en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha de la Real orden de jubilación, y que los interesados puedan reclamar ante el Ministerio, por la demora que se origine ante la tramitación y resolución del expediente (arts. 59 á 63 del Reglamento de 25 de Noviembre de 1887, R. D. de 8 de Enero de 1909 y R. O. de 22 de Junio de 1908).

Cuando los interesados que hayan cumplido setenta años y lleven veinte ó más de servicios no soliciten la jubilación, los secretarios de las Juntas provinciales les reclamarán la instancia y documentos de solicitud de la jubilación (art. 1.° de la R. O. de 20 de Noviembre de 1909). En caso de imposibilidad física antes de la edad para obtener jubilación, las Juntas provinciales procederán á incoar el oportuno expediente para la resolución que corresponda, elevándolo al Rectorado de que dependa, cuando los interesados no lo soliciten por sí (art. 36 del R. D. de 20 de Diciembre de 1907).

A partir del cese, el maestro deja de ser funcionario público, quedando en libertad para dedicarse á lo que le plazca y para residir en España ó en el extranjero, entendiéndose con el habilitado especial que hay en todas las provincias, nombrado por la Junta provincial de Instrucción pública, para el cobro de su haber pasivo.

De las mismas autoridades y por los mismos conductos se solicitarán las *pensiones*. Para las de viudedad se acompañará á la instancia: partida legalizada de nacimiento del causante, partida legalizada de casamiento, partida de defunción, copias, en el papel sellado correspondiente, de los nombramientos:

os, títulos académicos ó administrativos, en la ma forma que para pedir la jubilación, y hoja de icios del causante. Si éste muriese estando ya ju-lado, la viuda podrá substituir los dos últimos do-mentos con certificaciones de la Junta central de er concedido la jubilación. Para las pensiones de ndad se acompañará la solicitud con los documen-anteriores, substituyendo la partida de matrimo-por la de nacimiento de los huérfanos, legaliza-. Las huérfanas necesitan acompañar una certi-ación de soltería, cuyo documento, expedido por Juzgado municipal, se les exigirá siempre antes de cibir la pensión (arts. 64, 65 y 67 del Regla-nto).

Tanto tratándose de jubilaciones como de pensio-s, las resoluciones de la Junta central son ejecu-as; pero los interesados, por conducto de las Jun-provinciales, podrán alzarse del fallo de aquélla te el Ministerio, en el plazo de treinta días, desde fecha de la notificación. También pueden utilizar la contenciosa (arts. 71 y 72 del Reglamento. Véa-CONTENCIOSO). La formación de todos los expe-entes de jubilación, orfandad y cuantos se relacio-n con los derechos pasivos de los maestros, es de incumbencia de las secciones administrativas de imera enseñanza existentes en las capitales de pro-ncia (art. 36, número 9.° del R. D. de 5 de Mayo 1913).

Si un maestro fallece antes de cumplir los veinte os de servicios, se devuelven á la viuda é hijos las ntidades abonadas por razón del descuento del eldo, y en caso de no existir aquéllos quedan di-as cantidades á beneficio de la Caja. El separado su cargo pierde los derechos pasivos; pero á su uerte la viuda é hijos percibirán la pensión (artícu-s 26 y 36 del Reglamento de 1887).

Finalmente, los jubilados y pensionistas del Ma-sterio deben presentarse, en el mes de Enero de da año, á los presidentes de las Juntas provincia-s ó de las locales de primera enseñanza, según el gar de la residencia, sin cuya presentación no pue-n percibir el haber pasivo.

MAGISTERIO. *Farm.* Se daba antiguamente el nom-re de *magisterios* á ciertos medicamentos obtenidos or precipitación y, por lo tanto, en polvo fino; así, or ejemplo, se llamaba *magisterio de bismuto* el sub-itrato de este metal, y *magisterio de azufre* el azufre recipitado.

MAGISTERIO. *Mús.* Institución musical que depen-e de las catedrales y colegiatas, teniendo la obliga-ión de enseñar el solfeo á los niños que concurren. Cargo de maestro de capilla, y la misma capilla.

MAGISTRADO. 2.ª acep. F., A. y C. **Magistrat.** —It. y E. **Magistrato.**—In. **Magistrate.**—P. **Magistrado.** Etim.—Del lat. *magistratus.*) m. Superior en el or-en civil, y más comúnmente ministro de justicia, omo corregidor, oidor, consejero, etc. ‖ Dignidad ó mpleo de juez ó ministro superior. ‖ ant. Cualquier onsejo ó tribunal.

MAGISTRADOS. *Der.* Funcionarios de la Administra-ión de justicia de categoría inmediatamente superior la de los jueces de primera instancia, y que forman as Salas de las Audiencias provinciales, las de las territoriales y las del Tribunal Supremo. Sin embar-o, los jueces de primera instancia de Madrid y Bar-elona, tienen la categoría de magistrados. Se llega i esta categoría por ascenso; pero el Gobierno puede nombrar magistrados á personas que no pertenezcan i la carrera judicial y que tengan condiciones especia-les, entendiéndose que sólo puede usar de esta facultad en una de cada cuatro vacantes que ocurran. Las personas á quienes se puede nombrar magistrados por este cuarto turno, son: 1.° Secretarios de gobierno ó de Sala territorial que lleven cuatro años en el cargo

Retrato de un magistrado, por Largillière (Museo del Louvre, París)

y tengan ocho de servicios; 2.° Abogados con diez años de ejercicio en poblaciones donde haya Audiencia, ó quince en otras poblaciones donde haya Colegio, siempre que hayan pagado durante los cinco últimos una cuota comprendida en la mitad superior de la escala, y 3.° Catedráticos de Derecho que hayan desempeñado cátedra en propiedad durante ocho años (art. 43, Ley ad. á la Org. del Poder judicial). Mientras existan excedentes y cesantes se proveerán en ellos todas las vacantes.

Dentro de la clase de magistrados pueden distinguirse las siguientes categorías, de menor á mayor: magistrados de Audiencia provincial, magistrados de territorial, presidentes de Audiencias provinciales y jueces de primera instancia de Madrid y Barcelona, presidentes de Sala de Audiencia territorial y magistrados de la territorial de Madrid y Barcelona, presidentes de Audiencia territorial, magistrados del Tribunal Supremo, presidentes de Sala del Supremo, y presidente de este Tribunal.

Los magistrados de las Audiencias, los del Tribunal Supremo y los presidentes de Sala alternarán entre sí, pasando de una á otra siempre que el servicio lo requiera ó para suplir la falta de otros. Cada dos años el ministro de Gracia y Justicia, oyendo á las Salas de Gobierno, alterará ó confirmará la distribución de magistrados en Salas. El mismo ministro de Gracia y Justicia, á propuesta de la respectiva Sala de Gobierno, puede trasladar de una á otra los magistrados de las Audiencias ó del Supremo, siempre que lo aconseje la conveniencia del servicio (arts. 641 y 642, Ley org. del Poder judicial), precepto este último que no deja bien parado el principio de la inamovilidad. Para formar Sala se necesitan por lo menos tres magistrados en las Audiencias y cinco en el Tribunal Supremo, y en ningún caso puede pasar su número de cinco en las Salas de las primeras y de siete en las del segundo (art. 640, Ley org.). Todo

lo relativo á condiciones que han de reunir los magistrados, deberes, inamovilidad, jubilación, incompatibilidades, recusación, responsabilidad, etc., es igual á lo prescrito acerca de los jueces. V. JUEZ.

El traje de ceremonia para los magistrados consiste en la toga, la medalla y la placa. En los demás actos oficiales usarán solamente la placa ó la medalla y un bastón con puño de oro y cordón y bellotas de oro y negro (art. 208, Ley org. y R. O. de 16 de Diciembre de 1867); pero no podrán usar condecoraciones é insignias superiores á las que use el presidente (art. 211, ídem). Tanto la medalla como la placa llevan el escudo de España en el anverso, y la palabra *Justicia* en el reverso. La placa, de mayores dimensiones que la medalla, es de oro esmaltado y se lleva sobre la toga en el lado izquierdo del pecho. La medalla es de oro, ovalada, y debe de llevarse pendiente del cuello por un cordón también de oro y del diámetro de dos líneas; pero los magistrados del Tribunal Supremo la llevarán de oro esmaltado y el cordón será de tres líneas de diámetro. En los actos de ceremonia usarán la placa y la medalla, lo mismo que en los de etiqueta, pudiendo en éstos usar la primera sobre el frac.

Los magistrados en ejercicio deberán llevar siempre en público y pendiente del ojal una medalla más pequeña, pendiente de una cinta de fondo negro con filetes de oro en los extremos (R. D. de 28 de Noviembre de 1835, R. O. de 3 de Diciembre del mismo año, R. D. de 29 de Agosto de 1843, RR. OO. de 14 de Noviembre de 1853, 9 de Enero de 1854 y 16 de Diciembre de 1867). La Real orden de 20 de Noviembre de 1872 ordena que los magistrados lleven siempre, dentro del territorio de su jurisdicción, el bastón de autoridad.

La toga de los magistrados es de mangas anchas, que se estrechan hasta el puño, en el que llevan vuelillos de encaje; para la cabeza usan birrete exagonal.

Toga é insignias de magistrado español

El tratamiento personal de los magistrados y presidentes de Sala de las Audiencias es el de Señoría; el de los presidentes de Audiencia y el de los de Sala de Madrid y Barcelona, el de Señoría Ilustrísima; el de los magistrados del Supremo, el de Excelencia (arts. 200 y 201, Ley org.).

Los sueldos de los magistrados vienen determinados por el Real decreto de 29 de Agosto de 1893, y varían entre 7,000 pesetas anuales hasta 30,000 que tiene el presidente del Tribunal Supremo; además, los magistrados de Audiencia, cuando salieren para constituir Salas extraordinarias ó Salas de Audiencia fuera de la capital, tendrán un sobresueldo de 20 pesetas diarias los de Audiencia provincial, y 25 los de territorial (art. 217, Ley org., R. O. de 22 de Junio de 1886, y art. 11, Ley de 30 de Julio de 1895).

Magistrados suplentes. Existen en todas las Audiencias para el caso de que no basten los de planta y que por esta causa pudiera demorarse ó paralizarse la administración de justicia. Su número no podrá exceder de la tercera parte de los de dotación del Tribunal. Se nombran de Real orden á propuesta de las Salas de Gobierno (R. O. de 11 de Noviembre de 1890). Sólo pueden serlo los que sean ó hayan sido decanos de Colegios de Abogados, los que tengan condiciones para ser magistrados en propiedad y, á falta de ellos, los abogados que hayan ejercido la profesión durante más tiempo con buen crédito, pagando las cuotas más altas. El cargo es incompatible con el de registrador de la propiedad (R. O. de 3 de Octubre de 1893). Cuando los suplentes asistan al Tribunal gozarán de las mismas consideraciones y usarán iguales insignias que los propietarios: y sus servicios, si bien no son hoy retribuídos, se tienen en cuenta para el ingreso ó ascenso en la Magistratura y para el disfrute de derechos pasivos (arts. 77 y 78, Ley org. y 6 y 7 adicional). En el Supremo sólo se pueden nombrar magistrados suplentes para algún caso extraordinario en que por la falta de propietarios hubiere de paralizarse la administración de justicia, debiendo los que se nombren tener, por lo menos, las condiciones precisas para ser magistrado en propiedad de la Audiencia de Madrid (art. 79, Ley org.).

Magistrados interinos. El Gobierno, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, puede nombrar magistrados interinos, siempre que sean necesarios para reemplazar á los propietarios que por cualquier causa queden suspensos en el ejercicio de su cargo y no puedan ser substituídos por los suplentes. Serán aptos para ser magistrados interinos los cesantes de categoría igual á los que deban ser substituídos. Disfrutan de la mitad de sueldo y el cargo les servirá de mérito para tener preferencia á ocupar vacante. También podrán ser nombrados los magistrados de otras Audiencias y aun, en comisión, los jueces de primera instancia de término: unos y otros disfrutarán íntegro el mismo haber correspondiente á su cargo en propiedad, y una gratificación igual á los gastos de viaje. (D. de 29 de Septiembre de 1873).

Magistrados ponentes. En cada pleito ó causa que penda ante las Audiencias ó el Tribunal Supremo, habrá un magistrado ponente, turnando en este cargo todos los de la Sala, excepto el presidente, si bien éste no estará exento (aunque en lo criminal sólo le corresponderá una ponencia de cada cinco causas, según el art. 146 de la ley de Enjuiciamiento criminal) cuando la Sala sólo se componga de tres (art. 674, Ley org.). La designación de ponente en cada negocio es atribución del Tribunal que de él conozca (R. O. de 22 de Enero de 1896).

Corresponde á los ponentes: informar sobre la admisión de adiciones á los apuntamientos, examinar

interrogatorios y proposiciones de prueba, calificar su pertinencia y recibir ó practicar la acordada ó admitida; someter ó proponer á la deliberación del tribunal los puntos de hecho, los fundamentos de derecho y la decisión que deba comprender el auto ó la sentencia, y una vez votada ésta (votará el primero) y, salvo que no se conformara con la mayoría, redactarla definitivamente, conforme á lo acordado, leerla en Audiencia pública (arts. 675, 681 y 682, L. org.). La Real orden de 22 de Enero de 1896 encarga á los presidentes de las Audiencias que procuren, hasta donde sea posible, que no dejen de asistir á los juicios los magistrados ponentes.

Magistrados supernumerarios. Fueron establecidos en las Audiencias y el Tribunal Supremo por el Real decreto de 7 de Julio de 1860, que suprimió los magistrados suplentes. Eran de nombramiento real y debía el cargo recaer en cesantes. Fueron suprimidos por el Real decreto de 27 de Julio de 1867, volviéndose á los magistrados suplentes por la Ley orgánica de 1870.

V. Juez. Jurisdicción y Tribunal.

Magistrados. *Der. rom.* Eran los ciudadanos investidos por el pueblo romano de su potestad, para que administrasen la cosa pública.

Durante la monarquía no hubo más verdaderos magistrados que el rey y el *inter-rex*, en su defecto, pues únicamente ellos eran representantes del pueblo, siendo los demás delegados y auxiliares del monarca nombrados por éste. La Magistratura real era vitalicia é irresponsable (salvo la discutida *provocatio ad populum*), asumiendo en sí todos los poderes: religioso, militar y político.

Las magistraturas genuinamente romanas nacen con la caída de los reyes, se desarrollan en la época republicana y decaen en la del Imperio.

1. *Los magistrados en la época republicana.* Destronado Tarquino *el Soberbio*, fueron elegidos en substitución del rey dos magistrados (de *magister, magnus*) anuales y responsables, á los cuales se les dió el nombre de cónsules. La dignidad real quedó sólo existiendo en el orden religioso, estableciéndose un sacerdote especial con el nombre de *rey de los sacrificios*, para ejercer las funciones sacerdotales que antes estaban encomendadas al monarca; pero este cargo fué declarado absolutamente incompatible con cualquiera del orden político. Así, pues, las magistraturas de la época republicana nacen con caracteres muy distintos de la Magistratura real, pues, al contrario de ésta, son: temporales, colegiadas, responsables y gratuitas.

La expansión político-militar del Estado y el deseo de limitar los poderes de los magistrados enfrente de los ciudadanos, produjo la tendencia á dividir entre diversas magistraturas las atribuciones de los cónsules, á lo cual contribuyó también el que siendo en un principio las magistraturas exclusivas de los patricios, y habiéndolas hecho después la evolución política accesibles á los plebeyos, tuvieron aquéllos interés en reservarse algunas atribuciones, desmembrándolas de las correspondientes á las magistraturas patricio-plebeyas, para formar con ellas magistraturas exclusivamente patricias, aunque al fin fueron también éstas conquistadas por los plebeyos. Por otra parte, las circunstancias extraordinarias por que pasó el Estado, hicieron necesario el establecimiento de algunas magistraturas para hacerlas frente: magistraturas que tuvieron, por tanto, carácter extraordinario y no estable.

De esta manera fueron naciendo después del Consulado: la *dictadura* (253 de Roma), retorno temporal y extraordinario á una especie de monarquía; la *questura*, que, si bien procedía ya de la monarquía, tomó en el período republicano el carácter de verdadera magistratura; el *decenvirato*, los *tribuni militum consulari potestate* (444–366), la *censura*, que según la leyenda data del año 311 de Roma, pero que en realidad es de fecha bastante posterior; la *pretura urbana*, á la que se señala la fecha del año 387; la *edilidad*, que en su origen no fué una verdadera magistratura del Estado, sino una auxiliar del *tribunado de la plebe*, establecido al mismo tiempo que ella (año 260 de Roma, según la leyenda); pero que se elevó á verdadera magistratura al crearse la dignidad *curul* en el año 387, también según la tradición; la *pretura peregrina* (año 512), y diferentes magistrados menores.

De cada una de las magistraturas romanas en particular, se trata en el correspondiente artículo de esta Enciclopedia, por lo que aquí sólo corresponde estudiarlas en general, indicando lo relativo á la capacidad para desempeñarlas, elección, toma de posesión, organización, atribuciones, responsabilidad, terminación y clasificación.

1. *Capacidad, elección y toma de posesión.* Claro está que tratándose de magistraturas romanas, sólo podían ser desempeñadas por ciudadanos romanos. En un principio estaban excluídos de ellas los plebeyos, y si bien Dionisio indica que el *decenvirato* (303 á 304 de Roma) fué accesible á ellos, y parece que también lo fué el tribunado militar, esto constituiría una excepción justificada por lo extraordinario de las circunstancias; mas apenas se entraba en la normalidad, cesaban los plebeyos de participar en la magistratura. Sin embargo, su tesón y constancia en reclamar esta participación, les fué abriendo las puertas de ella. No se pueden precisar con certeza las fechas en que cada una de las magistraturas fué declarada accesible á los plebeyos. La *questura* parece la alcanzaron en el año 333; la *lex Licinia* (387) les atribuyó uno de los dos puestos de cónsules, y el *plebiscitum Genucium* (412) declaró que podían aspirar á los dos, si bien hasta el año 582 no se encuentran dos cónsules plebeyos, y en el 539 precedió una tentativa para ello; asimismo, pudieron ser los plebeyos: *ediles*, en el año 388; *pretores* y *dictadores*, en el año 387 (fechas que algunos dilatan á los años 416 y 397, respectivamente); *censores*, en el 402, y *pontífices* y *augures*, en el 454, por virtud de la *lex Ogulnia*, y aun cuando se han suscitado dudas sobre estas últimas fechas, es lo cierto que en el año 500 ocupó por primera vez un plebeyo el pontificado máximo, y en el 545 se encuentra un *Curio maximus* también plebeyo. Había, en cambio, dos magistraturas que desde un principio sólo pudieron ser ocupadas por plebeyos: el tribunado de la plebe y la edilidad plebeya. Además de la calidad de ciudadano romano, necesitaba el aspirante á alguna magistratura ser ingenuo, haber servido diez años en el ejército y tener la edad necesaria. La ley *Vilia Annalis* exigió la de cuarenta y tres años para obtener el Consulado, cuarenta para la Pretura y treinta y uno para la Cuestura, si bien el Senado, y más adelante los emperadores, solían conceder dispensas en este punto. Había también una especie de gradación entre las diversas magistraturas, de modo que no se podía ser cónsul sin haber ejercido antes la Pretura, ni obtener ésta sin haber sido antes cuestor.

El candidato á una magistratura debía presentarse oficialmente como tal al pueblo y solicitar sus sufragios. Al efecto comenzaba por manifestar públicamente, ya por sí mismo, ya por medio de un delegado, su deseo de ser elegido *(professio nominis);* hecho esto y vestido con una túnica blanca (*toga candida,* de donde el nombre de *candidatus*) iba con sus agentes electorales á buscar votos *(ambitus).* En la reunión preliminar *(contio)* que precedía á los comicios en que se había de verificar la elección, solicitaba ser elegido, manifestándolo así al magistrado-presidente; éste podía rechazar la candidatura y, caso de que, á pesar de ello, resultase elegido el rechazado, negarse á proclamar el resultado de la elección, con lo cual invalidaba ésta. Los abusos cometidos por los candidatos para obtener votos y ser elegidos, fueron reprimidos y castigados por la ley Cornelia, que les impuso diez años de suspensión del derecho de ser elegido; por la ley Calpurnia, que impuso multa y privación perpetua del *jus honorum;* por la ley Tullia, que lo sancionó con destierro por diez años, y por la ley Julia *de ambitu,* que señaló la infamia y multa de 100 áureos. V. Ambitus.

La elección tenía lugar por mayoría de votos. El elegido y proclamado por el presidente de los comicios, adquiría por este hecho la *potestas* inherente á la magistratura respectiva; mas para obtener el *imperium* se necesitaba una *lex curiata de imperio,* dada por los comicios curiados.

Mientras el magistrado no tomase posesión de su cargo, sólo podía publicar edictos exponiendo las reglas á que se acomodaría en el ejercicio de su magistratura, pero no podía ejercer las otras facultades propias de su cargo. El día en que cada magistrado debía tomar posesión y empezar á ejercer sus funciones *(dies solemnis),* varió según los tiempos y las magistraturas. Dentro de los cinco días siguientes á la toma de posesión debían todos los magistrados jurar, en presencia de los cuestores, observar fielmente las leyes *(iusiurandum in leges).*

2. *Organización.* Descansa sobre los principios de subordinación, de competencia ó independencia, de colegialidad y de intercesión.

En la época republicana no se encuentra una jerarquía administrativa *de derecho,* que no aparece hasta el tiempo de Diocleciano; pero *de hecho* se llegó á una verdadera gradación de poderes entre los distintos magistrados, de tal modo, que en caso de conflicto entre ellos, la magistratura superior prevalecía sobre la otra, y así, el dictador, prevalecía sobre el cónsul, éste sobre el pretor, éste sobre el edil, y así sucesivamente.

Mas al lado de la subordinación aparece el principio de la independencia que da origen al de la división de la competencia, por virtud del cual, ningún magistrado podía invadir la esfera específica de acción asignada á otro, aunque el primero fuera mayor y el segundo menor; así, el cónsul no podía intervenir en la jurisdicción civil contenciosa confiada al pretor, ni el cónsul ni el pretor en la esfera de la competencia especial asignada al censor ó á los ediles, etc.

En cada magistratura se aplicaba el principio de la colegialidad, que, según Mommsen, fué resultado de una lucha encarnizada y constituyó el criterio diferenciador por excelencia entre el régimen monárquico y el republicano, si bien Bonfante no excluye la posibilidad de que la colegialidad estuviese en uso en la monarquía primitiva (leyenda de Rómulo y Remo); pero la colegialidad (existencia de más de un magistrado para cada cargo) no se entendía en el sentido de que los magistrados del mismo grado debieran obrar colectivamente, sino que cada uno de ellos estaba investido de todos los poderes inherentes á su magistratura y tenía el derecho de ejercitarlos. Sólo á fin de evitar conflictos y en caso de oposición entre unos y otros, se hizo prevalecer la opinión de aquel que se oponía *(in pari causa potior est condicio prohibentis);* pero es preciso tener en cuenta que, enfrente de las exigencias del gobierno del Estado, la colegialidad se resolvía, ya en una actual cooperación, ya en una división de funciones por turno, por competencia ó por territorio.

Como la potestad de cada colega era la misma y en todo instante podía ejercitar sus poderes en su totalidad, aun invadiendo la esfera de acción de su colega, se dió á los magistrados colegiados el derecho de impedir la ejecución de las decisiones de sus colegas *(ius intercessionis),* fundado en la regla antedicha. La misma facultad tenía el tribunado de la plebe con respecto á todos los demás magistrados, excepto al dictador, y precisamente la posibilidad de la intercesión de los tribunos y de los colegas fué lo que, según Herzog, mantenía unidos y concordes á éstos.

Casi todos los magistrados tenían, para el mayor acierto en sus disposiciones, un consejo. El Senado cumplía esta función con los cónsules cuando estaban en Roma, y cuando salían de la ciudad iban generalmente acompañados de algunos senadores; los otros magistrados elegían libremente los miembros de su consejo de entre los varones más importantes de la República. Lo que al principio fué sólo costumbre, acabó por ser legalmente obligatorio en tiempo del Imperio.

También tenían los magistrados sus delegados y representantes, los cuales no gozaban del carácter de magistrados, por no ser elegidos por el pueblo, por lo cual se decía de ellos que servían los cargos *pro magistratu;* y para los servicios subalternos disponían de empleados asalariados *(apparitores),* como los *scribae* ó *librarii, lictores, viatores, praecones, accensi,* etc., y para los servicios más humildes, de siervos públicos, que recibían también salario y alojamiento, y de entre los cuales se elegía el verdugo *(carnifex),* cuya habitación estaba siempre fuera de la ciudad; por lo demás, cada magistrado elegía libremente sus auxiliares.

3. *Atribuciones de los magistrados.* Se resumían en la *potestas,* el *imperium* y el *jus auspiciorum.*

La *potestas* era el poder de administrar los intereses públicos en nombre del pueblo, y la tenían todos los magistrados. Derivación de ella eran: 1.° El *jus edicendi,* ó derecho de dirigirse por escrito al pueblo por medio de edictos, que eran válidos mientras durase la *potestas* del magistrado que los publicaba, y 2.° El *jus contionem habendi,* ó sea el derecho de convocar al pueblo á reuniones *(contiones)* y de dirigirle en ellas la palabra y permitir hablar á los particulares.

El *imperium* era el antiguo poder militar de los reyes, modificado por las nuevas leyes, esto es, el poder sobre la persona y la hacienda de los ciudadanos (las leyes *Porciae,* acaso posteriores al año 585 de Roma, prohibieron azotar y dar muerte á los ciudadanos romanos). Llamábase *imperium domi* el ejercido dentro de la ciudad y 1,000 pasos á su alrededor, é *imperium militiae* el ejercido fuera de estos límites. El verdadero *imperium* sólo pertenecía á los magistrados que heredaron el poder real en virtud de una

curiata, es decir, á los cónsules, al dictador, á *tribuni militum consulari potestate* y pretor (también lo tenían los procónsules y propretores, aunque inscrito á los límites de su provincia), pero nada oponía á que el pueblo pudiese otorgarlo extraordinariamente y en un caso particular á los otros magistrados. Estos sólo tenían la facultad de emplear todos medios de fuerza para asegurar la ejecución de sus órdenes, lo que se ha considerado por algunos autores como una participación en el imperio. Estos medios consistían en el *jus coercendi,* que se manifestaba principalmente en el *jus multae dictionis* ó facultad de imponer multas (que al principio sólo era propia de los cónsules, pero que la Ley *Aternia Tarpeia* (año 300) concedió á todos los magistrados, inclusó á los tribunos de la plebe y á los ediles plebeyos), con las limitaciones marcadas por las leyes. Ya la Ley *Valeria* (año 245 de Roma) había fijado el maximum de la multa en dos carneros y cinco bueyes; la ley *Aternia Tarpeia,* ó acaso la *Menenia Sextia* (302) lo extendieron á dos carneros y 30 bueyes, las leyes *Julia et Papiria* (324) establecieron que se pagase en dinero á razón de 10 ases por cada carnero y 100 por cada buey. Para ejercer el *jus coertionis* que incluía, además, el poder hacer comparecer ante sí á una persona y embargarla bienes) se servían los magistrados *cum imperio,* de *lictoris;* los demás, de *viatores.*

El *jus auspicíorum,* ó facultad de explorar la voluntad de los dioses, era exclusivo de los magistrados patricios. Los *auspicia maxima* solamente los tenían los magistrados mayores; á los menores correspondían los *auspicia minora.*

Durante el ejercicio de su cargo eran los magistrados romanos inviolables en principio, inviolabilidad que se extendía á no poder citarlos á juicio en asuntos civiles sin su consentimiento.

Juntamente con estas atribuciones, tenían los magistrados romanos ciertos honores. Su dignidad *(amplitudo, dignitas)* constituía en todos ellos una verdadera *majestas,* por ser todos representantes de la *majestas populi romani.* Además, su designación por el pueblo constituía una distinción que los elevaba sobre la masa de aquél, de tal modo, que eran sinónimas las palabras *honor* y *magistratus* (y de ahí las expresiones *jus honorarium* y *jus honorum*). Honrábase á los magistrados con ciertas muestras de respeto, como eran: estar de pie ante ellos en los actos oficiales, levantarse del asiento *(assurgere)* cuando parecía alguno de ellos, cederles el paso en la calle *(decedere via),* descubrirse la cabeza al encontrarlos *(adaperire caput)* y bajar del caballo para saludarles ceremoniosamente *(descudere ex equo).*

En cambio, todas las magistraturas de la época republicana eran sin sueldo.

4. *Responsabilidad y terminación del cargo de magistrado.* En principio, el poder de cada magistrado era ilimitado, por representar la *majestas* del pueblo, y total, lo que, si bien parece incompatible con la moderna doctrina (ya en vías de rectificación) de la división de los poderes, ofrecía la ventaja de que el poder de cada uno estaba contrarrestado por el del otro. Así, pues, podrían existir abusos, pero no extralimitaciones de un poder que no tenía límites. Algunos cónsules se mantuvieron en el poder por su propia autoridad, después de expirado el plazo de su magistratura, y otros proclamaron por sí mismos á sus sucesores, sin que mediase elección: el cónsul Postumio se decretó á sí mismo un triunfo, á pesar del Senado; los dos censores, M. Livius y C. Claudius, establecieron un impuesto sobre la sal, lo que valió al primero el sobrenombre de *Salinator;* el tribuno L. Laetorius amenazó al cónsul Appius Claudius con hacerle arrestar si seguía perturbando la asamblea de las tribus, teniendo Appius que retirarse con sus lictores (año 282); los tribunos amenazaron á Camilo, nombrado dictador para impedir la votación de las leyes *Licinias,* con hacerle imponer una multa de 500,000 ases si obraba como tal, y Camilo resignó sus funciones; otro tribuno obligó á Appius Claudius *el Ciego* á dimitir la censura, amenazándole con hacerle arrestar, y dos tribunos hicieron encarcelar á los cónsules L. Licinio Luculo y A. Postumio Albino por haber procedido con demasiada severidad al reclutar el contingente del ejército.

A pesar de esta libertad en el ejercicio de sus atribuciones, se establecieron ciertos principios é instituciones encaminados á prevenir y corregir los abusos del poder magistraticio. Además de la intercesión de que se habló anteriormente, de la inspección de los censores sobre los actos de los magistrados, y de la restricción que imponía la opinión pública, de la que dependía el porvenir de los hombres de Estado, así como del temor de verse humillado, si el sucesor revocaba los acuerdos de un magistrado por desacertados, constituían un freno para la arbitrariedad: la división del procedimiento judicial civil en procedimiento *in jure* y en procedimiento *in judicio,* teniendo lugar este último, que era el verdaderamente decisivo, ante jueces privados; la institución de la apelación al pueblo *(provocatio ad populum),* que, existente acaso ya en la época de la monarquía, aparece consagrada por las *leges Valeriae* de los años 245, 305 y 454, por las citadas leyes *Porciae* y por la ley *Sempronia* del año 631, apelación que era obligatoria en los casos de sentencia capital ó de grave multa y por virtud de la cual el proceso era llevado ante los comicios que podían ejercitar el derecho soberano de gracia. Más adelante también se establecieron tribunales especiales, compuestos de jueces privados, presididos por un magistrado que carecía de voto, para ciertas categorías de delito (*repetundarum, inter sicarios, peculatus,* etc.), debiendo tenerse en cuenta, por otra parte, que los comicios se reservaron siempre el derecho de nombrar comisiones judiciarias especiales. Contribuían al mismo fin, de una manera eficacísima, el derecho que tenían los magistrados mayores de oponerse á los actos de los magistrados inferiores á ellos en dignidad *(jus majoris imperii),* y, sobre todo, el *jus auxilii* de los tribunos de la plebe y el derecho de *veto* que los mismos tenían para paralizar los actos de todos los otros magistrados, excepto del *dictador.*

Terminaba el cargo de magistrado por la expiración del plazo (un año) para el que había sido elegido. Terminada su misión, podían ser acusados, no sólo por sus actos ilegales, sino también por los contrarios al interés del Estado, aunque revistiesen formas legales, y no faltan ejemplos de casos en que el pueblo privó del poder á magistrados que abusaban del mismo, obligándoles á dimitir, como hizo con los cónsules L. Tarquino Colatino y Minucio. El Senado intentó también destituir por sí á algunos magistrados, como hizo con Julio César, pretor, y Cecilio Metelo, tribuno de la plebe; mas el pueblo prevalió del decreto senatorial y los dos magistrados continuaron ejerciendo sus funciones: para la cesación en el desempeño de la magistratura, era re-

quisito indispensable que el magistrado renunciase su cargo, á lo que el pueblo le obligaba cuando no se prestaba á ello de grado. Salvo este último caso, la renuncia ó abdicación se efectuaba el último día de la duración de la magistratura, en una reunión solemne, presidida por el magistrado saliente, el que debía jurar previamente haber observado fielmente las leyes durante el ejercicio de su cargo.

5. *Clasificación de las magistraturas romanas.* Estas se dividían en:

1.° *Patricias y plebeyas,* según que su jurisdicción se extendiera á todo el pueblo ó sólo á la plebe, y también según que fueran patricios ó plebeyos los magistrados que las desempeñaban. Esta división desapareció al consumarse la igualdad política.

2.° *Cum imperio y sine imperio.* Ya hemos indicado en lo que éste consistía, añadiendo, solamente ahora que los magistrados *cum imperio* tenían, además de la suprema potestad militar y el derecho al *triunfo,* la jurisdicción civil y militar, el derecho de convocar los comicios por centurias y el de consultar al Senado.

3.° *Curules* y *no curules,* según que diesen ó no derecho al uso de la silla curul, símbolo de la jurisdicción. Eran magistrados *curules* los *cum imperio,* los *censores* y los *ediles patricios.*

4.° y 5.° Las dos clasificaciones principales eran las de magistrados *mayores* y *menores, ordinarios* y *extraordinarios.* Se ha indicado ya en qué estribaba esta segunda clasificación. En cuanto á los magistrados *mayores y menores* la distinción se fundaba en que fueran ó no elegidos en los comicios por centurias, y en la clase de auspicios que le correspondía. El siguiente cuadro expresa cuáles magistraturas correspondían á cada una de estas clases, considerándose á los tribunos de la plebe como magistrados intermedios entre los mayores y menores, por su carácter singularísimo:

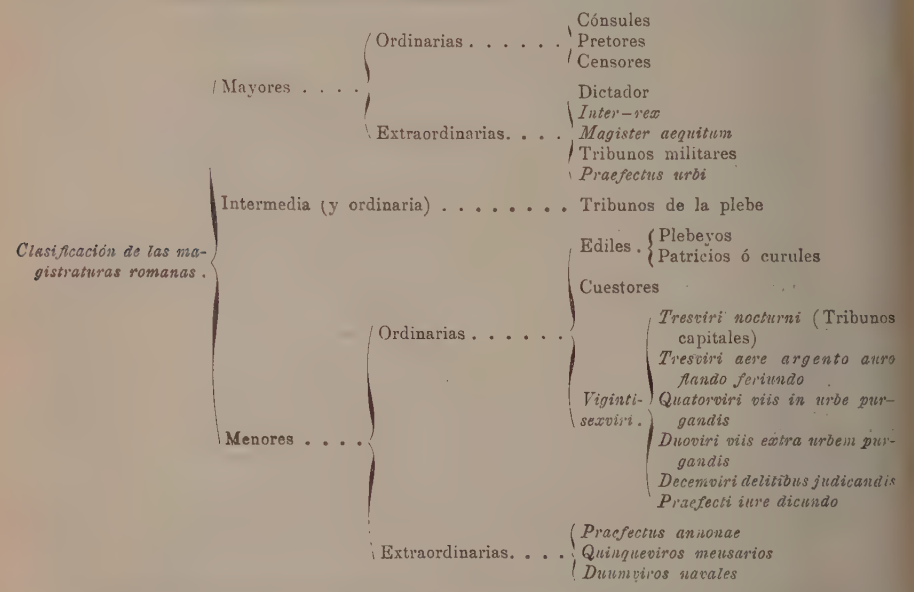

Para terminar estas indicaciones sobre la organización de la magistratura romana en la época de la República, diremos con Ihering (*L'esprit du Droit romain,* trad. francesa de Meulenaere, París, 1877, II, § 40, págs. 257-258): «La plenitud de poder de que estaban investidos los funcionarios romanos desde la antigüedad, no sufrió ningún ataque desde el siglo IV hasta la conclusión de la República, ni siquiera fué objeto de ninguna crítica. La democracia no se complacía entonces como en nuestros días en rebajar el poder del gobierno y la autoridad de los funcionarios invocando el supuesto interés de la soberanía del pueblo. Cuán favorable fuese el suelo romano al poder de los funcionarios, lo demuestra el hecho de haber sido posible á las magistraturas que nacieron á principios del siglo IV extender mucho más allá de sus límites primitivos el círculo de sus atribuciones, y esto por su propia autoridad y sin intervención alguna del poder legislativo. Este respeto innato de los romanos al poder, su sentimiento natural de disciplina y de subordinación, explican bastante, sin que debamos remontarnos hasta la monarquía para buscar su causa, la popularidad de que el poder gozaba en Roma y la autoridad de que gozaban sus funcionarios.»

«El sistema romano presenta el contraste más chocante con el sistema moderno. Los romanos sabían que un Estado poderoso exige miembros vigorosos, que un Estado que tiene los brazos atados no puede realizar nada grande. Ni el temor de un abuso posible, ni su sentimiento de la libertad les impidieron conferir á sus magistraturas la plena potestad. Habituados sólo á desplegar una gran fuerza, no hubieran soportado á la cabeza de su municipio la debilidad y la impotencia. El pueblo no buscaba en sus funcionarios una conducta humilde, tímida y

esta; complacíase en verlos obrar imperiosamente, o reyes; debían reflejar en sí, el mismo poder y isma majestad del Estado.»

Las magistraturas en tiempo del Imperio. En últimos tiempos de la República comienza á deerar la magistratura romana, marcándose el reo al poder unitario. Ya después de la segunda rra púnica, ofreció el pueblo á Escipión (que reó la oferta) el consulado y la dictadura de por el principio de que el magistrado mientras lo estaba por encima del pueblo mismo, aunque etido á las leyes, fué herido de muerte el día que erio Graco propuso la destitución de su colega avio á los comicios: la regla de que las magistras eran anuales y de que ningún magistrado poser reelegido sino después del *intervallum decen-*, fué abolida por una ley, y Mario fué cónsul o veces seguidas y César y Pompeyo obtuvieron roconsulado por espacio de cinco años consecuos: si á esto se añaden las frecuentes magistratus extraordinarias (dictadura perpetua de Sila, *ex Valeria; imperium* trienal de Pompeyo, *ex lege inia;* dictadura de César, *ex lege Vatinia;* triunato *rei publicae constituendae causa* de Octavio, tonio y Lépido, *ex lege Titia*) y la transformaón del ejército en permanente, se comprende que aba próximo un cambio de la organización políticoana.

El cambio no se realizó, sin embargo, de golpe ni la abolición repentina de las antiguas magistras, sino que tuvo lugar de un modo paulatino, diante la absorción de las diversas magistraturas el emperador y la organización en lugar de ellas, un sistema de funcionarios administrativos nomados por aquél. Para darse cuenta de esta evolun conviene distinguir el período de los emperados paganos del de los emperadores cristianos.

1.° *Las magistraturas en el período de los emperadores paganos.* La institución del principado no odujo de momento la abolición de las antiguas maistraturas republicanas. Augusto sólo tomó el senlo título de *princeps senatus* y obtuvo el mando supremo del ejército *(imperator),* pero no se arrogó *imperium maius,* sino que se hizo atribuir las incipales magistraturas: el consulado, que dejó en año 731 para asumir la tribunicia potestas, con el recho de *nomitatio commendatio,* respecto á la elecón de los magistrados; á partir del año 742, obtuel pontificado máximo y después sucesivamente cultades y funciones que pertenecían á las otras agistraturas, si bien dejando subsistentes éstas.

De esta manera llegó á ser el emperador el prinero y principal de todos los magistrados, perdiendo éstos poco á poco sus atribuciones y prestigio en vor de aquél. El consulado, despojado poco á poco todos sus poderes, concluyó por ser un cargo meramente honorífico; el pretor urbano perdió su jurisicción en gran parte, y el peregrino debió de ser uprimido después de la Constitución de Caracalla; s censores desaparecieron, el tribunado sólo podía cer uso de sus atribuciones para favorecer los inreses del emperador, y los ediles y los cuestores eron mermadas notablemente sus atribuciones (dida la ciudad en 14 regiones, se repartió su adinistración entre los pretores, tribunos y ediles; s cuestores, excepto el *quaestor principis,* nombrao por el emperador para redactar sus rescriptos, ieron puestos bajo la autoridad de *praefectus urbis*). n esta forma las magistraturas desempeñadas por personas distintas del emperador, apenas si servían para otra cosa que para indicar las diferencias jerárquicas de los que las desempeñaban, dándose la denominación de *consularis, praetorius* y *quaestorius* á personas que no habían desempeñado la pretura ni la cuestura, y hasta en ocasiones se concedió solamente la facultad de usar las insignias y distintivos correspondientes á estas magistraturas sin otorgarse la jerarquía inherente á las mismas. Continuaron durante este período las magistraturas menores, con excepción de los *duumviri viis extra urbem purgandis* y los *praefecti iure dicundo,* que fueron suprimidos, de manera que el *Vigintisevirato* quedó reducido á *Vigintivirato.*

En cambio aparecen funcionarios imperiales nombrados por el emperador y subordinados á éste, que vinieron á substituir á las antiguas y decaídas magistraturas. Tales fueron los *curatores annonae,* que dieron origen al *praefectus annonae,* el *praefectus vigilum,* el *praefectus urbi* y el *praefectus praetorio,* además de otros inferiores como los *curatores viarum, riparum et cloacarum, operum locorumque publicorum, aquarum,* etc., y para auxiliar é ilustrar al emperador en los asuntos políticos y judiciales se instituyó el *Consilium principis.*

2.° *Las magistraturas en el período de los emperadores cristianos.* La hegemonía del emperador se acentúa cada vez más, llegando á su máximo después de Diocleciano y Constantino; es jefe absoluto del Estado y fuente y centro de todos los poderes, excepto del religioso, ejercido por los romanos pontífices y los obispos y único en el que aquél encuentra, sobre todo antes del cisma, una limitación y un contrapeso. La importancia del *Consilium principis* aumenta también.

De las antiguas magistraturas sólo se conservan como título de honor el consulado, la pretura, la edilidad, la cuestura y el tribunado, otorgándose todas por el Senado, aunque debiendo el nombramiento de los cónsules ser confirmado por el emperador. Después de Justiniano, la dignidad de cónsul no se concedió á los particulares.

Aparece en esta época una perfecta jerarquía de funcionarios divididos en diversas categorías en consonancia con la nueva organización administrativa del Imperio y que tienen el carácter de delegados del emperador. Así, había:

a) *Dignitates palatinae,* que eran: el *Magister officiorum,* el *quaestor sacri palatii,* el *comes sacrarum largitionum* y el *comes rerum privatarum.*

b) *Dignidades del Estado,* que eran *civiles* ó *militares.* Entre las primeras estaban los *praefecti praetorio,* en número de cuatro; los *praefecti urbi,* uno en Roma y otro en Constantinopla; los *vicarios* de las diócesis, y los *praesides* de las provincias, divididos éstos en las categorías de *proconsulares* (Acaya, Africa y Asia), *consulares, correctores* y simples *praesides.* En el orden militar, los *praefecti praetorio* fueron substituídos por Constantino con los *Magistri peditum* y *Magistri equitum,* de los cuales había cinco en Oriente y tres en Occidente (de ellos cuatro residían en la corte y se denominaban *praesentales*); en los confines del Imperio existían *duces limitum.*

La *Notitia dignitatum utriusque imperii* (411-413 de J. C.), publicada primero por Böcking (Bonn, 1839-1853) y después, y con mejor crítica, por Seek (Berlín, 1876), suministra el cuadro de los funcionarios existentes en las distintas provincias en su tiempo, á saber:

A) El *Praefectus praetorio Galliarum*, tenía bajo sus órdenes:

A') El *Vicarius Hispaniae*, del que á su vez dependían los funcionarios siguientes: 1. *Consularis Baeticae*; 2. *Consularis Lusitaniae*; 3. *Consularis Gallaeciae*; 4. *Praeses Tarraconensis*; 5. *Praeses Carthaginensis*; 6. *Praeses Tingitanae*; 7. *Praeses Insularum Balearium*.

B') El *Vicarius septem provinciarum*, del que dependían: 1. *Consularis Viennensis*; 2. *Consularis Lugdunensis*; 3. *Consularis Germaniae I*; 4. *Consularis Germaniae II*; 5. *Consularis Belgicae I*; 6. *Consularis Belgicae II*; 7. *Praeses Alpium maritimarum*; 8. *Praeses Alpium poeninarum et Graiarum*; 9. *Praeses Maximae Sequanorum*; 10. *Praeses Aquitanicae I*; 11. *Praeses Aquitanicae II*; 12. *Praeses Novempopulaneae*; 13. *Praeses Narbonensis I*; 14. *Praeses Narbonensis II*; 15. *Praeses Lugdunensis II*; 16. *Praeses Lugdunensis III*; 17. *Praeses Lugdunensis Senoniae*.

C') El *Vicarius Britanniarum*, del que dependían: 1. *Consularis Maximae Caesariensis*; 2. *Consularis Valentiae*; 3. *Praeses Britanniae I*; 4. *Praeses Britanniae II*; 5. *Praeses Flaviae Caesariensis*.

B) El *Praefectus Praetorio Italiae*, tenía á sus órdenes á:

A') El *Vicarius urbis Romae*, dependiendo de éste los funcionarios que siguen: 1. *Consularis Campaniae*; 2. *Consularis Tusciae et Umbriae*; 3. *Consularis Piceni suburbicarii*; 4. *Consularis Siciliae*; 5. *Corrector Apuliae et Calabriae*; 6. *Corrector Bruttiorum et Lucaniae*; 7. *Praeses Samii*; 8. *Praeses Sardiniae*; 9. *Praeses Corsicae*; 10. *Praeses Valeriae*.

B') El *Vicarius Italiae*, del que dependían: 1. *Consularis Venetiae et Histriae*; 2. *Consularis Aemiliae*; 3. *Consularis Liguriae*; 4. *Consularis Flaminiae et Piceni Annonarii*; 5. *Praeses Alpium Cottiarum*; 6. *Praeses Raetiae I*; 7. *Praeses Raetiae II*; 8. *Consularis Pannoniae II*; 9. *Corrector Saviae*; 10. *Praeses Pannoniae I*; 11. *Praeses Dalmatiae*; 12. *Praeses Norici mediterranei*; 13. *Praeses Norici ripensis*; 14. *Dux Valeriae ripensis*.

C') El *Vicarius Africae*, del que dependían: 1. *Consularis Bysacii*; 2. *Consularis Numidiae*; 3. *Praeses Tripolitanae*; 4. *Praeses Mauritaniae Sitivensis*; 5. *Praeses Mauretaniae Caesariensis*.

C) El *Praefectus praetorio Illiricum*, tenía á sus órdenes:

A') La *Dioecesis Daciae*, en la que había: 1. *Consularis Daciae mediterranae*; 2. *Praeses Moesiae I*; 3. *Praeses Praevalitanae*; 4. *Praeses Dardaniae*; 5. *Dux Daciae ripensis*.

B') Un procónsul que tenía bajo sus órdenes la Acaya.

C') El *Vicarius Macedoniae*, del que dependían: 1. *Consularis Macedoniae*; 2. *Consularis Cretae*; 3. *Praeses Thessaliae*; 4. *Praeses Epiri veteris*; 5. *Praeses Epiri novae*; 6. *Praeses Macedoniae salutaris*.

D) El *Praefectus praetorio Orientis*, tenía bajo sus órdenes:

A') El *Comes Orientis*, del que dependían: 1. *Consularis Palestinae I*; 2. *Consularis Phoenices*; 3. *Consularis Syriae*; 4. *Consularis Ciliciae*; 5. *Consularis Cypri*; 6. *Praeses Palestinae II*; 7. *Praeses Palestinae Salutaris*; 8. *Praeses Phoenices Libani*; 9. *Praeses Eufratensis*; 10. *Praeses Syriae Salutaris*; 11. *Praeses Osphoenae*; 12. *Praeses Mesopotamiae*; 13. *Praeses Ciliciae II*; 14. *Comes rei militaris Isauriae*; 15. *Dux Arabiae*.

B') El *Praefectus Augustalis*, del que dependían: 1. *Praeses Lybiae superioris*; 2. *Praeses Lybiae inferioris*; 3. *Praeses Thebaidos*; 4. *Praeses Aegypti*; 5. *Praeses Arcadiae*.

C') El *Vicarius Dioeceseos asianae*, del que dependían: 1. *Consularis Pamphiliae*; 2. *Consularis Lydiae*; 3. *Praeses Cariae*; 4. *Praeses Lyciae*; 5. *Praeses Lycaoniae*; 6. *Praeses Pisidiae*; 7. *Praeses Phrygiae pacatae*; 8. *Praeses Phrygiae Salutaris*.

D') El *Vicarius Ponticae*, del que dependían: 1. *Consularis Bithyniae*; 2. *Consularis Galatiae*; 3. *Corrector Paphlagoniae*; 4. *Praeses Honoriados*; 5. *Praeses Galatiae Salutaris*; 6. *Praeses Cappadociae I*; 7. *Praeses Cappadociae II*; 8. *Praeses Helenoponti*; 9. *Praeses Ponti Polomoniaci*; 10. *Praeses Armeniae I*; 11. *Praeses Armeniae II*.

E') El *Vicarius Thraciarum*, del que dependían: 1. *Consularis Europae*; 2. *Consularis Thraciae*; 3. *Praeses Haemimonti*; 4. *Praeses Rhodopae*; 5. *Praeses Moesiae II*; 6. *Praeses Seytiae*.

El *procónsul de Africa* dependía directamente del emperador, lo mismo que el *procónsul de Asia*; éste tenía bajo sus órdenes al *Consularis Hellesponti* y al *Praeses insularum*. Esta organización fué algo modificada por Justiniano.

Bibliogr. Las obras generales de Historia de Roma y de Historia del derecho romano, y además: Marquardt–Mommsen, *Handbuch der römischen Alterthümer* (Leipzig, 1876-79), cuyos tomos 1.° y 2.° *(Römisches Staatsrecht)* están respectivamente dedicados á las teorías generales acerca de la magistratura romana y al examen de las diversas magistraturas en particular; sus resultados se compendian en el tercer libro de la obra también de Mommsen, *Abriss der römischen Staatsrechtes* (Leipzig, 1893); Herzog, *Geschichte und System der römischen Staatsverfassung* (1884-88); Ettore de Ruggiero, *Il Consolato e i poteri pubblici in Roma* (Roma, 1900).

MAGISTRAL. 1.ª acep. F., P. y C. Magistral. — It. Magistrale. — In. Masterly. — A. Hofmeisterisch. — E. Majstra. (Etim.—Del lat. *magistralis*.) adj. Perteneciente al ejercicio del magisterio. ‖ Dícese de lo que se hace con maestría. Empleada esta palabra en sentido moral, se toma en buena parte. *Sostuvo su opinión con razones* MAGISTRALES *ó de un modo* MAGISTRAL. Aplicada á los accidentes externos, se toma en mal sentido. *Tono* MAGISTRAL; *ínfulas* MAGISTRALES. ‖ Título con que se distingue la iglesia colegial de Alcalá de Henares por la circunstancia de haber de ser doctores en teología todos sus individuos. ‖ V. CANÓNIGO MAGISTRAL. U. t. c. s. ‖ V. CANONJÍA MAGISTRAL. U. t. c. s. ‖ V. LETRA, RELOJ, TRAZO MAGISTRAL. ‖ Aplícase á ciertos instrumentos que por su perfección y exactitud sirven de término de comparación para apreciar las indicaciones de los ordinarios de su especie. ‖ Medicamento que sólo se prepara por prescripción facultativa. ‖ *Min.* Fundente ó reactivo para preparar, activar ó conseguir la fundición ó beneficio de los minerales.

MAGISTRAL. *Der. ecl.* Uno de los canónigos de oficio existentes en las catedrales. Como el doctoral, es de disciplina española, si bien ya el Concilio IV de Letrán (1215) ordenó que los obispos tuvieran en las catedrales varones idóneos para la predicación y la confesión; pero esto sólo condujo, fuera de España, á la creación del oficio de penitenciario (V. esta palabra), no elevándose á canonjía el de magistral

La necesidad de la predicación y el que no siempre el obispo puede dedicarse á ella personalmente, dieron causas que movieron al Concilio de Madrid de 1473 á crear en las catedrales el oficio de magistral, aplicando al Papa que otorgase dicha creación. A ella accedió el pontífice Sixto IV por la bula *Creitam nobis,* de 1.º de Diciembre de 1474, en la que mandó que se uniese al oficio la primera canonjía que vacase, si bien la concesión sólo tuvo entonces lugar para las iglesias de León y Castilla, extendiéndola después León X (1521) á las de Granada y Navarra, y siendo hoy general para todas las catedrales y colegiatas por el Concordato de 1851.

Para ser magistral se necesita ser doctor ó licenciado en teología, proveyéndose el cargo, por oposición, por los prelados y cabildos y por número absoluto de votos (art. 18 del Concordato de 1851). Antiguamente, en igualdad de condiciones, se prefería á los que acreditasen mayor grado de nobleza; pero Alejandro VII dispuso que, en igualdad de circunstancias, se prefiriese al de más edad, prescindiéndose de la nobleza.

Las obligaciones del magistral consisten, además de las que le incumben como canónigo, en predicar los sermones de tabla y cuando el obispo se lo mande con justa causa. Inocencio VIII, en Breve de 1.º de Octubre de 1490, sólo exigió que el magistral predicase con frecuencia; mas el Concilio Compostelano de 1565 ordenó que lo efectuase todos los días prescritos por los estatutos de la Iglesia ó por antigua costumbre (que es lo que quiere decirse con la frase *sermones de tabla*) y cuando el prelado lo creyese conveniente. Por lo general, y en virtud de las condiciones del edicto convocando la oposición, se impone al magistral la obligación de explicar en el seminario una cátedra de teología ú oratoria sagrada.

Sus derechos consisten, además de los que le competen como canónigo, en una asignación un poco mayor que la de éstos, puesto que, al igual de los demás canónigos de oficio, disfruta de 4,000 pesetas anuales en las metropolitanas, 3,500 en las sufragáneas y 2,000 en las colegiatas. Cuando deba predicar tiene la facultad de no asistir al coro durante ocho días.

Magistral. Se denominan *medicamentos magistrales* los que se preparan inmediatamente antes de dispensarlos y en la cantidad estrictamente necesaria para cada vez; en esto se diferencian de los *oficinales,* que se preparan en mayor proporción y se guardan en la farmacia para ir dispensando de ellos las cantidades necesarias. Los *magistrales* se llaman así porque, en la mayoría de los casos, se preparan cuando los prescribe el médico, considerado en este caso como *magister*.

Magistral. *Fort.* Línea principal de la traza de una obra defensiva que, en la fortificación permanente, está determinada por el cordón de la escarpa, y en las demás por la línea de fuego ó sea la de mayor cota del parapeto. «Otro plano en la misma escala que el precedente, en que sólo se indicará la línea *magistral* de las obras y de las contraescarpas; pero se manifestarán en él todos los subterráneos, poternas, almacenes de pólvora, efectos y víveres, puentes, muelles, dársenas, cuarteles, cuerpos de guardia, tinglados, etc.» *(Ordenanza de ingenieros.)*

Magistral. *Ind.* V. Plata.

Magistral (Aguja ó compás). *Náut.* El que por sus condiciones de situación, compensación y construcción suministra, á bordo de un buque, las indicaciones de rumbo más precisas. (V. Compás. *Nav.*). Su emplazamiento á bordo de los buques de acero actuales es difícil, pues debe de substraerse lo más posible á las acciones perturbadoras del magnetismo inducido de las piezas móviles. Se debe de instalar en el plano longitudinal del navío, por ser un plano de simetría, sobre una basada que transmita á la bitácora lo menos posible las vibraciones y alejado de las masas de hierro, sobre todo de las móviles, substituyendo los candeleros que lo rodean por candeleros de latón. Lo frecuente es que vayan sobre la caseta del puente ó de la repisa de popa, en los buques que llevan una ú otra.

Magistral (Cronómetro). *Náut.* El cronómetro de marcha más regular de los que lleva un barco y que sirve para comparar los otros. V. Cronómetro.

Magistral. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ameca; 240 h. ‖ Cordillera del Est. de Chihuahua, mun. de San Lorenzo. ‖ Arr. y mineral del Est. de Durango.

MAGISTRALÍA. f. Canonjía magistral.

MAGISTRALMENTE. adv. m. Con maestría. ‖ Con tono de maestro.

MAGISTRATURA. F. Magistrature. — It., P. y C. Magistratura. — In. Magistracy. — A. Magistratur. — E. Magistrateco. (Etim.—Del lat. *magistratus,* magistrado.) f. Oficio y dignidad de magistrado. ‖ Tiempo que dura. ‖ Conjunto de los magistrados.

Magistratura. *Der.* En sentido lato comprende esta palabra, no sólo el oficio y dignidad del magistrado, sino también los del juez, sin embargo, tratándose de este último se emplea más la voz judicatura. V. Magistrado y Juez.

Magistratura. *Iconog.* Se personifica en una matrona togada, con el libro de la Ley en una mano y empuñando con la otra la espada de la Justicia, que coloca sobre la pira de Themis.

MAGISTRELLI-SPREGA (Carolina). *Biog.* Escritora y naturalista italiana contemporánea, profesora de Historia natural del Instituto Superior del Magisterio Femenino de Roma. Ha escrito: *Elementi di zoologia* (1888), *Elementi di fisica* (1890), *Elementi di chimica e mineralogia* (1891), y *Elementi di botanica* (1898).

MAGISTRETTI (Pedro). *Biog.* Literato italiano contemporáneo. Se le debe: *Scienza e famiglia* (1884), *Il fuoco e la luce nella Divina Commedia* (1888), *Galeazzo Maria Sforza* (1889), *Antologia militare storico-letteraria* (1894), y *Sommario della storia letteraria d'Italia* (1899).

MAGISTRIS (Jacinto de). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en un pueblo de la diócesis de Cremona y m. en Goa (1605–1668). Pasó gran parte de su vida en las misiones del Malabar. Después el P. Oliva, general de la Compañía de Jesús, le envió de visitador á las misiones que la orden tenía en el Brasil. Escribió la *Relatione della Christianità di Maduré fatta da Padri Missionarii della Compagnia di Giesù della Provincia del Malavar* (Roma, 1661), traducida al francés por el P. Jaime de Machault (París, 1663).

Magistris (Simeón de). *Biog.* Exégeta italiano, n. en Serra y m. en Roma (1728–1802). Ingresó en la congregación del Oratorio, y se dedicó al estudio de las lenguas orientales. Pío VII le nombró obispo de Cyrene *in partibus,* y se le debe: *Daniel secundum Septuaginta,* etc. (Roma, 1774); *Acta martyrum ad Ostia Tiberina* (Roma, 1795), *Sancti Dionysii Alexandrini opera* (Roma, 1796), y *Gli atti dei cinque martiri della Corea* (Roma, 1801).

MAGITO (San). *Hagiog.* Según los bolandos, hay que incluirlo en los mártires de Alejandría, Amón y compañeros, que cita el martirologio romano en 8 de Septiembre.

MAGITOT (Emilio). *Biog.* Médico francés, n. y m. en París (1833–1897). Fué discípulo de Claudio Bernard y de Broca, y en 1857 se doctoró en medicina, consagrándose desde su juventud al estudio sobre el desarrollo y la estructura del aparato dental del hombre y de los mamíferos. Se ocupó en todas las cuestiones relativas á la patología bucal, de la que hizo una nueva especialidad, la estomatología, creando una revista y una sociedad de aquel nombre. También se ha ocupado en antropología, y en 1888 ingresó en la Academia de Medicina. Aparte de sus numerosos trabajos en colaboración con Legros y Robin, ha publicado un importante *Traité des anomalies du système dentaire chez l'homme et les mammifères* (1877). Se le debe, además: *Etudes sur le développement et la structure des dents humaines, La Greffe dentaire, Sur la genèse et l'évolution des follicules dentaires chez l'homme et les mammifères* (1861), *Mémoires sur les tumeurs du périoste dentaire,* y *Traité de la carie dentaire* (1867).

Enfermedad de Magitot. Osteoperiostitis alveolodentaria ó periodontitis expulsiva.

MAGLACA. (Etim.—De igual voz árabe.) f. ant. *Gran.* Compuerta (de los canales y presas de los ríos). ‖ ant. Clausura.

MAGLAI ó MAGLAJ. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, en la Bosnia, cab. del dist. de su nombre, cír. y á 70 km. ONO. de Zvornik, á oril. del Bosna, afl. der. del Save, cuenca del Danubio, cerca de la confl. del Bukarika, sobre una altura al pie del Oxren-Planina, con est. f. c. en la línea de Brod-Sarajevo; 3,431 h., musulmanes en su mayoría. Hermosa mezquita (con cúpula del siglo XV) y un grandioso castillo fortificado, un largo puente sobre el Bosna y tribunal. Es célebre por el ataque que hizo la población, en 2 de Agosto de 1878, contra un escuadrón de húsares; á los vencidos se les erigió un monumento á la entrada del puente.

MAGLAND. *Geog.* Mun. de Francia, á 512 m. de a., dep. de la Alta Saboya, dist. de Bonneville, cant. y á 5 km. SE. de Cluses, en la marg. der. del Arve, afl. izq. del Ródano, al pie de montañas de más de 2,000 m., con est. f. c. en la línea de la Roche-sur-Foron á Chamonix; 1,650 h. Bosque comunal; molinos, tenerías, aserradurías mecánicas, fáb. de relojes. Minas de antracita; fuentes y grutas.

MAGLANTE. m. *Mit.* Divinidad que figuraba entre las principales adoradas por las primitivas tribus de las islas Filipinas.

MAGLEBY. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la isla de Langeland, dist. de Svendborg, á 2 km. S. de Rudkjöbing; 2,090 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, en la isla de Möen, dist. de Praestö, á 12 km. E. de Stege; 1,445 h. con el mun. ‖ Pobl. de Dinamarca, en la isla de Seeland, dist. y á 32 km. NE. de Praestö; 1,285 h. con el mun. ‖ Otra pobl. de la misma nación é isla, dist. y á 27 km. SO. de Sorö, en la extremidad SO. de la isla y á 4 km. del Gran Belt; 1,065 h. con el mun.

Magleby (Store-). *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la isla de Amager, dist. y á 10 km. S. de Copenhague; 2,720 h. con el mun.

MAGLEHEM. *Geog.* Pobl. de la Suecia Meridional, prov. ó län y á 30 km. S. de Christianstad, dist. de Gärds; 1,260 h.

MAGLIA. f. *Bot.* Nombre chileno del *Solanum Maglia.*

MAGLIABECCHI (Antonio). *Biog.* Bibliófilo y erudito italiano, n. en Florencia en 1633 y m. en Roma en 1714. Hasta la edad de catorce años ejerció la profesión de joyero, pero, gracias á su afición al estudio, se hizo amigo de Miguel Ermini, bibliotecario del cardenal Leopoldo de Médicis, que le alentó y proporcionó medios de instruirse, pudiendo aumentar así su gran caudal de conocimientos filológicos y literarios. Ayudó al citado Ermini en la tarea de formar una biblioteca para el gran duque Cosme III de Médicis quien, en 1673, le nombró su bibliotecario. Magliabecchi se hizo célebre por su erudición y también por sus extravagancias. Iba siempre miserablemente vestido y así dormía, no salía de su casa más que para ir á la biblioteca; en su habitación reinaba tal desorden que, cuando estaba enfermo, se veía obligado á trasladarse al hospital, pero todo ello no fué obstáculo para que viviese ochenta y un años. Uno de sus enemigos, probablemente Bartolini da Barba, escribió con el título de *Vita del Magliabecchi e del Cinelli, di lui amico,* una sátira violentísima. Colmado de honores y de atenciones por todos los príncipes de su época, sostuvo, además, correspondencia asidua con los principales sabios de Europa. Publicó numerosos manuscritos antiguos é hizo el catálogo de los manuscritos árabes, persas, turcos y hebraicos de la Biblioteca Laurentina. Al morir legó su magnífica biblioteca (30,000 vol.) al gran duque de Toscana y su fortuna á los pobres. En 1861, el rey Víctor Manuel, con los libros de Magliabecchi y los de la biblioteca particular del gran duque, hizo formar la Biblioteca Nacional.

Bibliogr. Salvini, *Delle lodi di Antonio Magliabecchi* (Florencia, 1715); Axon, *Antonio Magliabecchi,* en *The Library Association Record* (Londres, 1903), 59–76.

MAGLIANA. *Geog.* é *Hist.* Antigua residencia pontificia. Se hallaba á 10 km. de Roma, en el valle del Tíber, junto á la carretera de Fiumicino. Simple cazadero en un principio, establecido á las oril. del Magliano, en 1480 y por orden de Sixto IV, adquirió gran incremento en tiempos de Inocencio VIII y sobre todo de Julio II, quien hizo levantar varias construcciones que dirigió Giuliano de San Gallo. El cardenal Francesco Alidossi ideó el decorado de la capilla de San Juan Bautista, en la que hizo pintar varios frescos probablemente por Spagna, discípulo de Perugino. Rafael, á instancias de León X, pintó en uno de los arcos verticales de la nave el *Martirio de Santa Cecilia,* y en la bóveda del altar mayor *La bendición del mundo por el Eterno.* Hasta el siglo XVII fué esta mansión pontifical objeto de los cuidados de los papas, pero á partir de Clemente VIII comenzó su decadencia. Cedida á las religiosas de Santa Cecilia, quedó después convertida en granja, desapareciendo sus valiosas pinturas. Hoy subsiste sólo la capilla de Julio II.

MAGLIANI (Agustín). *Biog.* Político y economista italiano contemporáneo, n. en Saurino, cerca de Salerno, en 1825 y m. en Roma en 1891. Estudió la carrera de leyes en la universidad de Nápoles, entrando á servir á la administración pública bajo el gobierno napolitano al cual defendió en un folleto publicado en 1857. En 1860 pasó al servicio del reino de Italia. Posteriormente fué nombrado senador, ministro del tribunal de casación y ministro de Hacienda tres veces, la última de las cuales conser-

puesto durante diez años consecutivos, desde hasta 1889. Magliani abolió el impuesto sobre olienda y el curso forzoso del papel-moneda, rando aumentar los ingresos del Estado á fin vitar el creciente *déficit* con que se saldaban los años los presupuestos generales del Estapero habiéndose negado la Cámara á aprobar royecto de reforma tributaria, dimitió la cartera acienda. Fué uno de los fundadores de la *Soad de economía política Adam Smith*, de Florey colaboró en las principales revistas económicas ancieras de su país y en algunas puramente liias, como la *Nueva Antología*. Magliani se disuió por su estilo brillante y atractivo, y como or parlamentario llamó la atención por su tono laz y la virulencia que comunicaba á sus discur- En los últimos años de su gestión ministerial, rrió en las más duras censuras por la facilidad que concedía cuantiosos créditos y por malgassus poderosas facultades en idear planes finanos sin consistencia que contribuyeron á debilitar apacidad tributaria de su país y á cegar no pofuentes de riqueza. Escribió: *La questione monea* (1874), y numerosos artículos entre los cuales alaremos: *Sistemazione delle imposte dirette, L'azioconomica dello Statto, La finanza e la libertà poa, L'imposte locali ed i comuni*, publicados todos a *Nuova Antología*, de Roma. Entre sus discurparlamentarios llamaron la atención: *Abolizione ziale della tassa sulla macinazione del grano*, en enado en 1880, y *Sul provedimenti finanziarii*, a Cámara de los diputados en 1882.

Magliani (Eduardo). *Biog.* Escritor italiano, n. Laurino en 1863. Se le debe: *Maddalena Feri*, drama (1883): *Introduzione allo studio della eratura*, *Storia letteraria delle donne italiane*, *rrazzi poetas*, y *La poesia del De Sanctis per alia*.

MAGLIANO ALBA. *Geog.* Pobl. de Italia, v. de Cuneo (Piamonte), dist. y á 12 km. NNE. Alba, sobre una colina de la oril. izq. del Tanafl. der. del Po; 2,400 h.

Magliano Alpi. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de neo, dist. y á 10 km. NO. de Mondovi, á oril. del sio, afl. izq. del Tanaro, cuenca del Po; 2,500 h. celentes vinos.

Magliano di Marsi. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. Aquila (Abruzo Ulterior II), dist. y á 10 km. O. de Avezzano, sobre una altura que domina las rg. del Salto, subafl. del Tíber por el Nera; 4,475 En sus inmediaciones el duque de Anjou derrotó rey de Aragón en 1272. Comercio de azafrán, anís, hendras y lana.

Magliano di Tenna. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. Ascoli (Marcas), dist. y á 14 km. O. de Fermo, re una altura en la proximidad de la oril. der. del una, tributario del mar Adriático; 1,055 h.

Magliano di Toscana. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., st. y á 22 km. SSE. de Grosseto (Toscana), junto n afl. der. del Albegna, tributario del mar Tirre; 2,375 h. Minas de hierro y antimonio.

Magliano Sabino. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. Perusa (Umbría), dist. y á 32 km. OSO. de Rieti, nto á la oril. izq. del Tíber, con magnífico puente, ificado por Sixto V. Es sede episcopal y tiene est. c. en la línea de Roma á Orte; 3,200 h. Hace un sivo tráfico con Roma por el Tíber, posee algunos stables edificios, y en su fértil territorio brotan alnas fuentes minerales.

Magliano Vetere. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Salerno (Princip. Citerior), dist. y á 15 km. N. de Vallo della Lucania; 1,030 h.

Magliano (Francisco). *Biog.* Magistrado y jurisconsulto italiano, n. en Montorio (1764-1837). Se le debe: *Trattato sul modo d'interpretare il diritto*, *Considerazioni sulla natura dell'uomo*, y *Allegazio niforensi*.

Magliano di Villar San Marco (Roberto, conde). *Biog.* Diplomático y escritor italiano, n. en Mondovi en 1848. Ha desempeñado varios cargos, y ha escrito *Interessi italiani nell'America centrale* (1889), y *L'emigrazione italiana in America ne suoi rapporti coll'economia nazionale* (1894).

MAGLIE. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Lecce (Tierra de Otranto), dist. y á 30 km. ENE. de Gallípoli, con est. f. c. en la línea de Brindisi á Otranto; 6,700 h. Su término, muy fértil, produce vino, aceite y granos.

MAGLIOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Génova (Liguria), dist. y á 16 km. N. de Albenga; 1,140 h.

MAGLIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Turín (Piamonte), dist. y á 18 km. SSE. de Ivrea; 1,070 h. Fab. de estimados quesos de leche de cabra.

MAGLOD. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Pesth, dist. de Pesth Falsö, á 14 km. NO. de Monor; 1,510 h.

MAGLOIRE ó MAGLORIO (San). *Hist. rel.* Monasterio de la orden de San Benito en París. Fundóse con motivo de la traslación de las reliquias de san Maglorio desde Bretaña á París, hacia el año 965, las cuales fueron depositadas en la basílica de San Bartolomé, que cedió Hugo *el Grande* á Salvador, obispo de Alet, ó de San Malo. Con esta ocasión también enriqueció con nuevas rentas á la basílica y añadió una comunidad de benedictinos. Terminóse la obra hacia 975, y tanto dicho príncipe como su hijo Hugo Capeto, eran considerados como fundadores del monasterio. Guardóse en él la vida monástica durante quinientos años, pues en el siglo XVI fué secularizado á petición de Catalina de Médicis, que obtuvo bula para ello de Pío IV en 1564, y de Gregorio XIII en 1575, quedando unido á la mesa episcopal de París. En 1672 los religiosos fueron trasladados al Priorato de Haut-Pas, que tomó entonces el título de San Maglorio. El monasterio de San Maglorio se convirtió después de 1618 en seminario de la Congregación del Oratorio de París, que se hizo célebre por los ilustres varones que allí se educaron, uno de ellos el renombrado Massillón.

Bibliogr. *Gallia Christiana*, t. VII; Migne, *Dictionnaire des Abbayes* (París, 1856).

MAGLORIO (San). *Hagiog.* Obispo de Dol, en Bretaña Menor, m. hacia 586. Ignórase el lugar y aun el país donde nació, pues unos le suponen inglés y otros de Bretaña Menor. Sus padres, ricos y piadosos, le procuraron esmerada educación, dirigida por el santo abad Samsón, pariente suyo, que después fué obispo de York (Inglaterra). Aprovechóse notablemente el joven Maglorio y se hizo digno que le promovieran á las sagradas órdenes. Más tarde, su maestro llevólo consigo á Bretaña Menor y le encargó la abadía de Lanmeur, y después la de Dol, cuando en este lugar fué erigido un obispado. El santo gobernó á toda satisfacción durante cincuenta y dos años, de modo que muerto el obispo Samsón, su maestro, le colocaron en aquella sede, la que gobernó sólo dos ó tres años, logrando que le descar-

garan de aquel peso para acabar sus días en la soledad. Consiguiólo, dándoles por sucesor á san Budoco, que era abad del monasterio de Dol y su vicario en la diócesis, y él se retiró á un oratorio, á orillas del mar, para evitar las visitas que le hacían en su monasterio, pero la fama de sus virtudes y milagros descubrió y esclareció aquella misma soledad. Un milagro que obró en favor del conde Loyescón, á quien curó de la lepra, puso en sus manos la isla de Jersey, en donde edificó un monasterio, y en unión de 62 monjes, pasó el resto de la vida en el ejercicio de todas las virtudes, especialmente en la oración y penitencia. Tuvo revelación de su muerte, que aconteció el 15 de Octubre de 586. Diéronle sepultura en la iglesia de aquel monasterio, y más adelante, por los muchos milagros que hacía, lo trasladaron al Priorato de Léhon-sur-Rance, cerca de Dinan, donde estuvo ciento diez y seis años, ó sea desde 857 hasta 973, en el cual el obispo de San Malo le trasladó á París para librarle del furor de los normandos, y lo colocó en la iglesia de San Bartolomé, donde Hugo *el Grande* fundó un monasterio (V. Magloire). En 1138 cambiaron de puesto los monjes y llevaron consigo el cuerpo de san Maglorio, que dió el nombre al nuevo convento. Allí permanecieron sus reliquias (excepto un brazo y un fémur, que habían quedado en la catedral de Dol) hasta fines del siglo XVIII. Como apostatase el año 1791 el P. Tournaire, oratoriano y superior de la casa, mandó enterrar todas las reliquias en el huerto del seminario, lo que se efectuó en 1793. Mas como en 1797 se obtuviese una pequeña libertad, el mismo que había enterrado las reliquias, las sacó de aquel lugar, llevándolas á la próxima iglesia de Santiago de Haut-Pas, donde permanecieron hasta 1835, en que fueron reconocidas y colocadas en otra urna más preciosa por Mons. Quélen, arzobispo de París.

Bibliogr. *Acta SS.*, Oct.; t. X: Mabillón, *Annales, O. S. B.*, t. IV y VI; *Acta SS., Ord. S. B.*, t. I; Yepes, *Crónica general de San Benito*, I; Bucelino, *Menologium benedictinum; Gallia Christiana*, t. VII; Lobineau, *Vies des Saints de Bretagne*, t. I; Guerin, *Les Petits Bollandistes*, t. XII.

MAGMA. (Etim. — Del gr. *mágma*, pasta.) m. Masa pastosa ó semilíquida. ‖ Residuo que queda después de exprimir el zumo ó jugo de una substancia cualquiera.

Magma. *Geol.* y *Petrog.* En geología se suele denominar *magma* á la masa líquida, constituída por materiales en estado de fusión, que se supone existir en el interior del globo terrestre formando la llamada *pirosfera*.

En petrografía se entiende por *magma* una masa de silicatos fundidos, de procedencia eruptiva, que puede contener gran cantidad de gases y vapores retenidos por un fenómeno de absorción. Según las condiciones físicas en que se encuentre al solidificarse, un magma puede dar origen á rocas constituídas únicamente por elementos cristalinos (rocas holocristalinas), ó de estructura vítrea (rocas hialinas), ó bien formadas por elementos cristalinos interpuestos en una masa amorfa (rocas semicristalinas); en circunstancias especiales puede también desdoblarse el magma, dando lugar á la formación de rocas relativamente pobres en sílice (rocas más básicas) y á otras más ricas en dicho compuesto (rocas más ácidas). La hipótesis del desdoblamiento de un magma primitivamente homogéneo en magmas parciales, ó en rocas, de composición diferente, se apoya en la existencia de rocas eruptivas también diferentes en una misma masa geológica, rocas enlazadas entre sí por términos de transición y situadas unas en la parte central y otras en las periféricas (constituyendo la llamada *facies marginal*) de la citada masa; así, por ejemplo, se encuentran, en un mismo macizo, granito, sienita, diorita y gabbro, con todos los términos intermedios correspondientes; en favor de la misma hipótesis se interpreta también la presencia de dos, tres tipos de roca diferentes en una misma veta. En algunos casos las distintas rocas eruptivas se encuentran, en estas vetas mixtas, colocadas con tal simetría, que la antigua hipótesis de que aparecieron por repetidas roturas de la veta en las que se inyectaron, cada vez, magmas de composición diferente, resulta insostenible; si, por lo tanto, debe admitirse que dichas rocas eruptivas son productos de desdoblamiento de un solo magma, hay que referirlas, en su conjunto, á un magma primitivo homogéneo. De éste, según la opinión de Rosenbusch, se habrían formado, después de los primeros desdoblamientos principales, magmas parciales con la misma composición que aparece en las rocas plutónicas más antiguas (granito, diorita, etc.). Los magmas parciales en cuestión pueden haber seguido desdoblándose hasta llegar á constituir otros, no susceptibles ya de desdoblamiento. Donde, en las profundidades de la tierra, existan magmas desdoblables (entre los cuales se cuentan principalmente los ricos en álcalis, y en especial en sosa), y estos magmas lleguen, por procesos geotectónicos, á constituir capas geológicas, se formarán en la región de un mismo centro eruptivo las rocas más diversas. En cambio, donde en las profundidades se encuentren magmas muy puros, no susceptibles de desdoblarse, en una misma región y un mismo período eruptivo, aparecerán siempre rocas iguales. Consecuencia de la susceptibilidad de desdoblamiento de los magmas eruptivos es el que las rocas que rellenan las grietas y hendeduras, ó forman apófisis sobre otras rocas, y que deben considerarse como productos de inyección de la masa profunda que va solidificándose, presenten distinto carácter según la naturaleza de esta masa. Entre las rocas procedentes de la mencionada masa fundida, que al solidificarse da lugar á *lacolitos* y macizos, se distinguen generalmente las *granitoporfíricas*, que tienen la composición del magma no desdoblado, y las rocas de desdoblamiento ó *esquizolitos*, unas más ricas en sílice y de color más claro *(aplitas)*, y otras con menos sílice y de color más obscuro *(lamprófiros)*; de todas éstas, las rocas granitoporfíricas son generalmente las de formación más antigua, y los lamprófiros los últimamente formados. No cabe duda de que los desdoblamientos del magma tienen lugar según leyes físico-químicas determinadas; sobre estas leyes, sin embargo, así como sobre la marcha de los desdoblamientos citados, se sabe tan poco como de la composición y constitución físico-químicas de los magmas; no se sabe si éstos deben ser considerados como mezclas de soluciones de diferentes minerales ó como mezclas de líquidos de constitución determinada, los cuales, por el desdoblamiento, llegan á separarse. Las investigaciones experimentales emprendidas con magmas preparados artificialmente, no han dado, hasta ahora, resultados de los cuales puedan sacarse consecuencias aplicables á los magmas naturales.

Bibliogr. Bücking. *Eruptivgesteine der Sektion Schmalkalden, Thüringen* (Berlín, 1887); Iddings.

...n of igneous rocks (Wáshington, 1892); Rosen-...i, *Elemente der Gesteinslehre* (Stuttgart, 1901).

...AGMENTARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *...entarius.*) adj. Perteneciente ó relativo al mag-...o.

...AGMENTO. (Etim. — Del lat. *magmentum.*) ... *Hist.* Nombre que daban los romanos al incien-... al vino derramado sobre la víctima, y tam-... á la misma víctima ó á las ofrendas rústicas. ‖ ... de las entrañas que se ofrecía á los dioses en ...acrificios. ‖ Ofrenda que los campesinos hacían ...no, Silvano, etc.

...AGN. *Liturg.* Abreviatura de la palabra *mag-...t.*

...AGNA (Torre). *Arqueol.* Torre romana que ...eva sobre el monte Cavalier al NE. de Nimes. ...e base octogonal y tiene 23 m. de a. Este mo-...ento fué sin duda un mausoleo que en la época ...s invasiones quedó agregado á las murallas de ...usto.

...AGNÁ. m. ant. Maná.

...AGNAC (Aved de). *Biog.* Marino francés, n. ... 836. Autor con Villarceau de la *Nouvelle navi-...on astronomique* y diversos instrumentos para la ...gación.

...AGNA CARTA (Isla). *Geog.* Isla de Ingla-...a, cond. de Surrey, junto al límite del cond. de ...ks, formada por el Támesis, á corta distancia al ...le Egham. Se llama así porque en 1215 el rey ...n fué compelido á firmar la *Gran Carta* en Run-...mead, á poca distancia de esta islilla.

...AGNACAVALLO. *Geog.* Pobl. de Italia, ...v. de Mantua (Lombardía), dist. y á 10 km. O. ...Sermide, á oril. de un afl. del Po; 2,230 h.

...AGNAC-BOURG. *Geog.* Mun. de Francia, á ... m. de a., dep. del Alto Vienne, dist. de Saint-...eix, cant. de Saint-Germain-les-Belles-Filles, ...re unas colinas que vierten sus aguas en el Vienne, ...el Briance, con est. f. c. en Magnac-Vicq, á 2 ...; 1,142 h. Iglesia del siglo xiv, con notables vi-...s del siglo xvi. Ruinas de un castillo feudal.

...AGNA CIVITAS, MAGNA SOLITUDO. ... lat. *Una gran ciudad, es un gran desierto.* Indica ... en medio del bullicio de las grandes ciudades, ...uede vivir retirado del mundo.

...AGNAC-LAVAL. *Geog.* Cant. de Francia, ...). del Alto Vienne, dist. de Bellac, que mide ...092 hectáreas y comprende 6 mun. con 10,078 h.; ...cab. es la ciudad del mismo nombre, á oril. del ...me. afl. der. del Gartempe, cuenca del Loira por ...Creuse y el Vienne, á 255 m. de a., con est. f. c. ...la línea del Dorat á Magnac-Laval; 3,955 h. ...sidencia de una subdisión militar. Iglesia romana ... siglo xii.

...AGNAC-SUR-TOUVRE. *Geog.* Pobl. y ...n. de Francia, dep. del Charenta, dist. y cant. 2.° ... Angulema, á oril. del Touvre; 1,750 h. Iglesia ...rroquial del siglo xii. Fábs. de papel y de cemento ...nano. Est. en la l. f. de Orleáns.

...AGNA CHARTA. *Hist.* V. Carta magna de Inglaterra.

...AGNAE SPES ALTERA ROMAE. loc. ... *Otra esperanza de la gran Roma.* Hemistiquio de ...rgilio aplicado á Ascanio, hijo de Eneas (*Eneida,* II, 167). Según una antigua tradición, aquellas ...labras debieron ser de Cicerón, quien las aplicaría ...izá al poeta Virgilio, considerado como la segunda ...peranza de Roma, y que el autor de la *Eneida* las ...produjo en su gran poema.

MAGNA EST VERITAS ET PRAEVALEBIT. loc. lat. *La verdad es muy poderosa, y prevalecerá por fin.* Empléase esta locución latina en su sentido recto.

Magnac-sur-Touvre (Charenta). — Iglesia del siglo xii

MAGNAGHI (Alberto). *Biog.* Contraalmirante y escritor italiano, n. en 1839. Ha escrito: *Gli strumenti a riflessione permisurare angoli* (1875), *Lo scandaglio per le grande profondità costruito presso l' uffizio idrografico della R. Marina* (1894), y *Tavole e formule nautiche* (1895).

Magnaghi (Juan Bautisna). *Biog.* Almirante é hidrógrafo italiano, n. en Tromelli en 1836. En 1874 fué nombrado director del departamento hidrográfico de Génova. Se le debe: *L' istrumento a reflessione per misurare angoli* (Milán, 1875), *Tavole e formule nautiche* (Milán, 1875), y *Elenco dei fari e fanali sulle coste delle mare Mediterraneo, Nero e d'Azof* (Génova, 1881).

Magnaghi (Juan Bautista). *Biog.* Químico italiano, n. en 1866. Es profesor de química inorgánica y orgánica de la universidad de Módena, y ha escrito: *Sopra due nuovi derivati della caffeina* (1890), *Lezioni di chimica* (1893), y *Appunti di chimica generale* (1898).

MAGNAGO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Milán (Lombardía), dist. y á 23 km. N. de Abbiategrasso, sobre una colina, entre el Tesino y el Olona, cuenca del Po; 4,100 h. Vinos estimados. ‖ Pobl. de la misma nación, prov. de Novara (Piamonte), dist. y á 15 km. SSO. de Biella; 1,850 h.

Magnago in Riviera. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Udine (Véneto), dist. y á 5 km. NO. de Tarento, junto al Ledra, afl. izq. del Tagliamento; 2,040 h.

MAGNA GRECIA. *Geog.* V. Grecia (Magna ó Gran).

MAGNALA. f. *Mit.* El supuesto espíritu del agua entre los antiguos.

MAGNALIO. m. *Quím.* Nombre dado por L. Mach á las aleaciones de magnesio y aluminio, cuya

densidad todavía es inferior á la del aluminio. La tenacidad de estas aleaciones aumenta con la proporción de magnesio; en cambio, disminuye la ductilidad. Cuando la proporción del magnesio es de 10 á 15 por 100, la aleación casi tiene el color blanco de la plata y es capaz de pulimento. El magnalio con 2 á 5 por 100 de magnesio, puede recibir la forma de alambre; con la de 5 á 8 por 100 es apropiado para la fabricación de rodillos; con la de 20 á 30 por 100, sirve para círculos graduados de instrumentos de óptica y otros análogos, y con una proporción de más de 30 por 100, se emplea como metal de espejos. Las aleaciones de magnesio y aluminio con gran proporción de magnesio, sirven como mezclas luminicas, en forma pulverulenta, para obtener fotografías instantáneas.

Bibliogr. Los tratados de metalografía v. Goesens (Halle, 1906). V. también: *Sitzungsberichte des Vereins für Beförderung des Gewerbefleisses in Preussen* (1900); *Verhandlungen id. id.* (1901).

MAGNA MARGARITA (La). *Geog. ant.* Tierra de Oceanía, citada por Diego de Prado y que el geógrafo Zaragoza coloca al N. de Australia. Su costa fué vista por Luis Váez de Torres, almirante de Fernández de Quirós en 1606, después de separarse de él en la Tierra del Espíritu Santo.

MAGNA MATER. *Mit.* V. Rhea.

MAGNAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Condom, cant. y á 8 km. de Nogaro, que es su est. f. c. más próxima; 364 h.

Magnan (Bernardo Pedro). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en París en 1791 y m. en 1865. Ingresó como voluntario en el ejército, hizo la campaña de España (1809–13) y, como capitán de la guardia imperial, la de 1814 en Francia y la de 1815 en Bélgica. En 1817 fué jefe de batallón del regimiento de línea número 34, volvió en 1823 á España, y en 1830 fué á Argel. Separado del servicio al año siguiente, se pasó al ejército de Bélgica con grado de general, y al volver á Francia, después de siete años, se le encargó la represión de los motines socialistas de Lila. En 1851 fué comandante general del ejército de París, con el cual y por medio del golpe de Estado del 2 de Diciembre de aquel año, sofocó la intentona revolucionaria, lo que le valió ser nombrado senador en 1852 y mariscal en 1853.

Bernardo Magnan

Magnan (Domingo). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en Reillane y m. en Florencia (1731–1796). En 1749 ingresó en la orden de los mínimos, se dedicó á la numismática, y llegó á reunir una magnífica colección admirada por los inteligentes. Fué superior del convento de la Trinidad del Monte, de Roma, y escribió, entre otras, las siguientes obras: *Descripción de la soberbia ciudad de Roma, Descripción geográfica portátil de Roma, Lucania numismática*, y *Sapygia numismatica*.

Magnan (Valentín Jacobo José). *Biog.* Médico francés, n. en Perpiñán en 1835. Fué interno de la Salpetrière y se dedicó á las afecciones mentales, siendo nombrado en 1867 médico del asilo de Santa Ana. En 1893 ingresó en la Academia de Medicina. Ha escrito: *Mémoires sur la paralysie générale* (1865 á 1886), *Recherches sur les centres nerveux* (1876–1893). *De l'alcoolisme, L'alcoolisme en Rusie* (San Petersburgo, 1877), *On alcoholism, the various forms of alcoholic delirium; Les perversions sexuelles, La folie héréditaire, Leçons cliniques sur la dipsomanie* (1884), *Psychiatrische Untersuchungen* (Leipzig, 1891), *Le délire chronique à évolution systématique, Leçons classiques sur les Maladies mentales* (1893), *Les dégénérés: état mental et syndromes épisodiques*, con Legrain (1895); *Des diverses formes de delire alcoolique et leur traitement*, y *Etude expérimentale et clinique sur l'alcoolisme*.

MAGNÁNIMAMENTE. adv. m. Con magnanimidad.

MAGNANIMIDAD. (Etim.—Del lat. *magnanimitas*.) f. Grandeza y elevación de ánimo. || Generosidad, liberalidad. || Bondad.

Magnanimidad. *Filos.* Es una virtud natural en el hombre que tiende á la realización de cosas grandes prescindiendo de su dificultad, y es perfección en general de todas las otras virtudes en cuanto es disposición del ánimo á propósito para los actos más culminantes de las mismas. Por esto es imposible distinguir con precisión esta virtud de cualquier otra existente en grado eminente. Es la virtud que más mueve á la alabanza, porque tiene por objeto de su ejercicio las cosas grandes realizadas conforme á la recta razón. Es el mejor apoyo de la esperanza y la resistencia más eficaz contra la desesperación. Ordena el espíritu colocándolo en el justo medio entre la pusilanimidad y la presunción. Sus extravíos dan en las ridiculeces ó verdaderas locuras de la soberbia. Pero en sí la magnanimidad es singularmente opuesta á las manifestaciones viciosas conocidas con el nombre de vanidad, porque el mismo aspirar á grandes cosas hace que el magnánimo no pueda atender á procurarse las pequeñas satisfacciones del amor propio en el trato de las gentes; mas siempre corre el peligro de aparecer vano, sobre todo á los ojos de los que lo son. Santo Tomás ha hablado largamente de esta virtud (V. *Summ. Theol.* 2. 2. *quaest.* 129-134).

Magnanimidad. *Iconog.* Se figura en una matrona de majestuoso continente en actitud noble y elevada, tocada con casco cubierto por la piel de león. Se apoya en la basa de una columna, emblema de la fuerza, y tiene en la mano un dardo con la punta hacia abajo, símbolo de la clemencia; á sus pies gime la envidia y tratan de herirla los reptiles. Es virtud que deben practicar siempre soberanos y poderosos, por lo que también se la representa ricamente vestida, sentada sobre un león y ciñendo corona imperial, con un cetro en la mano y á su lado el cuerno de la abundancia. Figura entre las alegorías pintadas en el Real Palacio de Madrid.

MAGNÁNIMO, MA. 1.ª acep. F. é In. **Magnanime.**—It. y P. **Magnanimo.**— A. **Grossmütig.**—C. **Magnánim.**—E. **Grandanima.** (Etim.—Del lat. *magnanimus*, de *magnus*, grande, y *animus*, ánimo.) adj. Que tiene magnanimidad. || Que indica ó revela magnanimidad.

MAGNANINI (Cayetano). *Biog.* Químico italiano, n. en Mirándola en 1866. Profesor de química general de las universidades de Bolonia y de Módena. Construyó un calorímetro para la determinación del poder calorífico de la hulla y un aparato para el ensayo del carburo cálcico.

MAGNANT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aube, dist. y á 8 km. de Bar-sur-Seine, que es su

t. f. c. más próxima, cant. de Essoyes; 360 h. guas sulfurosas. Iglesia antigua con un pórtico ómanico y vidrieras del siglo XVI.

MAGNARD (ALBERICO). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1865 y m. en Baron en 1914. Estudió en el Conservatorio de París, donde tuvo or maestros á Massenet y á Dubois, y fué discípulo articular de Vincent d'Indy. En 1888 publicó *Trois ièces,* para piano, y desde entonces desarrolló su ersonalidad artística con una labor no muy abunante, pero muy original. MAGNARD, como todos los ompositores modernos, observaba en sus obras los rincipios fundamentales de la estética wagneriana, ero por la forma y por el espíritu se le puede conideral como uno de los mantenedores de la música ura. Al estallar la guerra europea, MAGNARD residía con su familia en sus posesiones de Baron (Oise) ncendiadas por los alemanes por haber disparado el ropio MAGNARD contra ellos, ignorándose si fué uerto por las balas enemigas, ó se suicidó, ó bien i pereció entre las llamas. Sus obras principales, on: *Six poèmes en musique,* para canto y piano; cuatro *Sinfonías, Sonatas,* cuartetos, dos himnos y los dramas líricos *Yolande* (1891), *Guercoeur* (1900), y *Bérénice* (1908).

MAGNARD (FRANCISCO). *Biog.* Publicista francés, n. en Bruselas y m. en París (1837–1894). Era empleado de la recaudación de contribuciones, y en 1859 empezó á colaborar en *Le Gaulois.* En 1863 entró en la redacción del *Figaro,* y desde entonces fué el colaborador más asiduo de Villamessant. Sus notables artículos con el título de *Paris au jour le jour,* le dieron pronto una popularidad merecida y en 1876 el nombramiento de redactor-jefe del importante diario, pasando á ser á la muerte de Villamessant (1879) uno de los tres gerentes del periódico cuya prosperidad se desarrolló rápidamente, pues MAGNARD supo imprimir al *Journal* un carácter de seriedad é independencia y al mismo tiempo de buen gusto que lo convirtieron en el periódico predilecto del público. Además inició y fomentó un gran número de subscripciones de carácter benéfico que dieron más de 4.000,000 de francos. Había colaborado además en *L'événement, Grand Journal, Illustration, Le Temps, Revue Française,* etc. Escribió aparte, *L'abbé Jérôme,* novela de tendencias anticlericales (1869): *Essai loyal en Espagne,* en colaboración con Teste, y *Vie et aventures d'un positiviste, histoire paradoxale* (1876).

MAGNASCO, llamado *Lissandrino* (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Génova (1681–1747). Era hijo del pintor Esteban Magnasco (m. en 1665) de quien fué discípulo, perfeccionándose al lado de Abbiati, en Milán. Dedicóse á la pintura de escenas populares, espectáculos, fantasías y asuntos bíblicos, con numerosos personajes de reducidas dimensiones, cuyas siluetas, nerviosamente dibujadas, han hecho confundir algunas de sus obras con las de Theotocópuli *(El Greco),* sin que en realidad tengan ninguna semejanza artística. Poseen obras de este artista los Museos de Milán, Florencia y Turín y la Academia de San Fernando de Madrid.

MAGNASCO (OSVALDO). *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor argentino, n. en Gualegaychu en 1866. Estudió en la universidad de Buenos Aires, y siendo aún estudiante publicó dos importantes trabajos, que fueron muy bien acogidos, sobre filosofía y derecho, uno de ellos traducido al francés. También, antes de graduarse de abogado, el gobierno le nombró catedrático de Derecho internacional de la Escuela Militar, y al terminar la carrera fué elegido diputado, señalándose bien pronto como uno de los más notables oradores parlamentarios que contribuyó á la obra legislativa de la Cámara con proyectos de reformas á los códigos de comercio y penal y á la ley de bancarrotas. Preparó también la actual ley de ferrocarriles, pero al ser hostilizado por algunos políticos á quienes censurara, se retiró á la vida privada, dedicándose al ejercicio de su profesión, si bien después, al ser renovado el gobierno, fué llamado á organizar la justicia militar del país, colaborando en la redacción de los códigos del ejército y encargándosele de la fundación de los nuevos consejos de Guerra y del Tribunal Supremo, del que formó parte en calidad de abogado asesor y de redactor de las sentencias. Fué también catedrático de Derecho romano de la Facultad de Buenos Aires, cargo al que hubo de renunciar al ser llamado por el presidente Julio A. Roca para desempeñar la cartera de Justicia é Instrucción pública, implantando utilísimas reformas en los tres años que duró su actuación. Espíritu muy cultivado, tradujo en verso las *Odas* de Horacio y fragmentos de Ovidio, Virgilio, Lucano, Marcial, Juvenal y otros autores clásicos. Se le debe, además: *La Filosofía y su carácter científico* (1882), *La utilidad como fundamento de la rama penal* (1883), *Lecciones de Derecho Constitucional* (1886), *Sistema del actual Derecho Penal* (1887), *Los códigos militares, La Divina Comedia, Crítica á la versión del general B. Mitre* (1893), *La cuestión del Norte* (1895), *Lecciones de Derecho romano* (1898), *Discursos parlamentarios* (1892–94), *Discursos ministeriales sobre educación* (1900), *Discursos sobre la administración de justicia* (1900), y *Discursos forenses* (1897–1908).

Capuchinos orando, por Alejandro Magnasco (Museo Real de La Haya)

MAGNAS INTER OPES, INOPS. loc. lat. *Pobre en medio de tantas riquezas.* Frase de Horacio que se aplica á los avaros ricos, que no saben hacer uso de lo que poseen.

MAGNATE. F., A. y C. Magnat.—It., In. y P. Magnate.—E. Magnato, altrangulo. (Etim.—Del lat. *magnatus.*) m. Persona muy ilustre y principal por su cargo y poder.

Magnates. m. pl. *Hist.* Nombre que se da en Hungría y en Polonia á los grandes dignatarios del Estado. En Hungría pertenecen á esta dignidad: los grandes duques, desde su mayoría de edad; los individuos mayores de edad de las 273 familias de príncipes, condes y varones que pagan un impuesto anual mínimo de 3,000 florines; en virtud de su cargo, los diez señores abanderados del Imperio, el conde de Presburgo, los dos inspectores de la Corona, el gobernador de Fiume, los dos presidentes de la Curia real y los presidentes de la Real Tabla, los arzobispos y obispos católicos y greco-orientales y algunos otros prelados, los representantes de la iglesia unitaria y un número de unidades de ambas iglesias evangélicas; los que nombra el rey, en calidad de vitalicios, hasta el número de 50; tres diputados del Landtag croato-esloveno, aunque éstos sólo tienen voz en los asuntos referentes á los países de la corona húngara, y por fin, los restantes nobles comprendidos en la denominación *Gentry,* ó sea «nobleza del país». Todos estos son los representantes natos del país, y forman la Alta Cámara. En Polonia reciben el nombre de magnates los senadores eclesiásticos y seglares, los consejeros del reino y los individuos de la alta nobleza.

MAGNAT - L'ETRANGE. *Geog.* Mun. de Francia, á 670 m. de a., dep. del Creuse, dist. de Aubusson, cant. y á 13 km. de La Courtine, que es su est. de f. c. más próxima, en las márg. del Roseille, afl. del Creuse, cuenca del Loira por el Vienne; 1,508 h. Iglesia del siglo XII con león de piedra á la entrada de la nave. Castillo del siglo XVII, restaurado. Fáb. de blondas.

MAGNAUD. *Geog.* Monte de Filipinas, prov. é isla de Samar, pobl. de Libas.

Magnaud (Pablo). *Biog.* Magistrado y político francés, conocido también por *el Buen juez,* n. en Bergerac en 1850. Durante la guerra franco-prusiana sirvió en el ejército del Loire, alcanzando el grado de capitán de estado mayor de la reserva y la Legión de honor. En 1880 ingresó en la magistratura y fué sucesivamente juez de instrucción de Montdidier, de Senlis y de Amiéns y presidente del tribunal de Château-Thierry en 1887. Alcanzó gran popularidad en toda Europa por sus sentencias, fundadas, más que sobre el derecho estricto, en la intención y en las causas del delito; pero con tendencias políticas revolucionarias y antirreligiosas. En 1906 fué elegido diputado. Es miembro de la Sociedad de Estudios históricos y autor de los siguientes proyectos: *Loi de Pardon, Le délit necéssaire, Réorganisation de la magistrature par l'élection des juges, L'institution du juge unique et du jury correctionnel, Sur le conseil judiciare.* H. Lyret publicó: *Les jugements du président Magnaud, réunis et commentés* (1900), que ha sido traducida al castellano con el título de *Las más famosas sentencias del buen juez Magnaud,* por don Dionisio Díez Enríquez (Madrid, 1904).

MAGNAURE. m. *Hist.* Palacio imperial construído en Bizancio por Constantino el Grande. En él el emperador Teófilo estableció una escuela de filosofía dirigida por León, y que se llamó escuela de Magnaure.

MAGNAVACA (Puerto de). *Geog.* Nombre del canal que pone en comunicación la lag. di Comacchio (Italia) con el mar Adriático. Sirve de puerto á Comacchio (V.), de cuyo lugar dista 4 km. al SE.

MAGNE. *Mit. nórd.* Hijo de Thor y de Jerusaxa, que personifica la fuerza. Pertenece al grupo de los dioses que sobreviven al «Crepúsculo de los dioses» (Ragnarök) y en unión de su hermano maneja el martillo de Thor.

Magne (Alfredo). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Lusignan en 1855. Ha sido discípulo de Bertrand y Mouginot y se ha dedicado á la pintura de escenas cinegéticas y bodegones. Poseen obras de este artista los Museos de Arras, Poitiers y Túnez.

Magne (Juan Enrique). *Biog.* Veterinario francés, n. en Sauveterre (1804–1885). Estudió en la Escuela veterinaria de Lyón, de la que fué profesor de agricultura, de higiene veterinaria y de botánica, pasando en 1843 con el mismo cargo á la de Alfort. Se le debe: *Principes d'hygiène vétérinaire* (1842), *Choix de vaches laitières* (1850), *Choix du cheval* (1853).

Magne (Luciano). *Biog.* Arquitecto y escritor francés, n. en París en 1849. He aquí sus principales obras: *Projet de restauration et d'achèvement de l'Eglise de Montmorency, L'oeuvre des peintres verriers français, Les vitraux de Montmorency et d'Ecouen, L'architecture française du siècle.*

Magne (Pedro). *Biog.* Abogado y hombre de Estado, francés, n. en Périgueux en 1806 y m. en 1879. Electo diputado en 1843, dió pruebas de gran talento financiero y perteneció, hasta la revolución de Febrero, á la derecha conservadora. Fué en diversas ocasiones subsecretario de Estado, desempeñó, por tres veces, la cartera de Obras públicas durante la presidencia del príncipe Luis Napoleón (1851–52), y en 1853 la de Agricultura junto con la de Comercio; en 1855 cambió estos tres cargos por el ministerio de Hacienda, en el que estuvo hasta 1860. Desde entonces hasta 1863 fué ministro sin cartera. En 1867, teniendo el gobierno necesidad de un nuevo empréstito, Magne que, á un gran tacto financiero unía el crédito cerca de los centros bursátiles, fué llamado á desempeñar la cartera de Hacienda, la que abandonó en Diciembre de 1869 porque su personalidad estaba demasiado comprometida con el absolutismo para formar parte del ministerio Ollivier. En 1870 entró de nuevo en el ministerio Palikao, con el cual, en 4 de Septiembre, se retiró de la política, hasta 1871 en que fué electo miembro de la Asamblea nacional. Como bonapartista, fué de nuevo ministro de Hacienda en 1873 y 1874. En Enero de 1876 se le eligió senador y votó por la disolución de la Cámara de los diputados y por la política del 16 de Enero de 1877.

Pedro Magne

MAGNÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. y cant. segundo de Niort, en las marismas del Sèvre, á 4 km. de Saint-Lignaire, que es su est. de f. c. más próxima; 1,007 h. Aguas minerales. Capilla de Santa Maurina, objeto de peregrinación. ‖ Otro mun. de la misma nación, dep. del Vienne, dist. de Civray, cant. de la Gençay, á 10 km. de Aerché-Voulon, su est. de f. c. más próxima; 724 h.

MAGNEANO (Instituto). *Hist.* Fundación de penhague, debida al sabio islandés Arni Magnus- (Arnas Magnäus), m. en Copenhague en 1730, stinada á la publicación de manuscritos islande- . Magnusson poseía en Islandia, en donde ejercía comisario regio (1702-1712), una rica colección manuscritos islandeses, que aun hoy (á pesar de e desaparecieron muchos en el incendio de 1728) la mayor de su género y se conserva en la Biblio- a de Copenhague. La fundación está administra- , desde 1772, por un comité especial. Además de grandes ediciones de los Eddas, ha publicado chas *sagas* (leyendas), códigos de leyes, glosa- s, facsímiles, etc., y ha ayudado á los sabios á blicar semejantes obras.

Bibliogr. *Samling af bestemmelser vedkommen- det Arnamagnaeanske legat* (Copenhague, 1892) el prólogo de Kalund al vol. II del *Katalog over n Arnamagnaeanske haandskriftsamling* (Copenha- e, 1894).

MAGNEN (Juan Crisóstomo). *Biog.* Médico y ósofo francés del siglo XVII, n. en Luxeuil (Fran- Condado) y m. en 1661. Estudió en la uni- rsidad de Dôle, y pasó á Italia, siendo nombrado ofesor de medicina en Pavía. En 1660 acompañó conde de Fuensaldagne, nombrado embajador en corte de Francia. Magnen pretendió renovar las ctrinas atomistas de la filosofía griega. Aunque n poca originalidad y destreza, su física antiaris- télica, tomada de Demócrito, no dejó de influir en s sabios de su época, particularmente en Gossen- . En opinión de Tennemann contribuyó á fomen- r el mecanicismo cartesiano con su obra más impor- nte, *Domocritus revivircens sive de atomis,* de la que hicieron muchas ediciones (Pavía, 1646; Leiden, 48; Londres y La Haya, 1658, etc.). Escribió mbién *De tabaco, Exercitationes XIV* (Pavía, 1648 1658, y Amsterdam, 1669), *De manna* (Pavía, 548, y La Haya, 1658). Se le atribuyen también *e aere bicinensi* y *De viribus imaginationis.*

Bibliogr. Grappin, *Histoire abrégée du comte Bourgogne;* Baillet, *Vie de Descartes;* Güsgens, *enaissance und Philosophie* (*J. C. Magnenus, ein aturphilosoph de XVII Jahrhunderts* (Bonn, 1910), los *Beitrage zu Geschichte der Philosophie* de Dyroff.

MAGNANCIA ó MAGNENCIA (Santa). *Hagiog.* Venerada en la diócesis de Autun en 22 de oviembre. Fué una de las cinco jóvenes que acom- ñaron el cuerpo de san Germán desde Rávena, nde murió este santo en 31 de Julio de 448, á uxerre, donde quiso ser enterrado por ser el lugar su silla episcopal. Lleva el nombre de esta santa lugar donde ella murió, entre Saulien y Avallon, el cantón de Quarré-les-Tombes.

MAGNENCIO (Flavio Magno). *Biog.* Empe- dor romano. Era de origen franco-galo y hombre de statura atlética, instruído y elocuente, pero cruel. or sus talentos militares había llegado á la digni- ad de jefe de los jovios, y en 350, con ayuda de Marcelino, derribó del trono al odiado Constante y hizo proclamar emperador. Constante se dió á la aga, pero fué muerto en Clue, cerca de los Pirineos, su sucesor se hizo reconocer en Galia, Bretaña, España, Africa é Italia, siendo aclamado con entu- asmo por declararse defensor de la ortodoxia contra s arrianos. Al mismo tiempo se conquistó la bene- olencia de los paganos consultando á los magos y divinos y autorizando de nuevo los antiguos sacri- cios. Un rival suyo, Nepotiano, fué muerto después de veintisiete días de reinado. Poco más tarde en- contró otro rival más temible en Constancio, herma- no de Constante, contra el cual reunió un numeroso ejército con el que penetró en la Panonia. Los dos ejércitos se encontraron en Mursa, y Magnencio fué derrotado después de una sangrienta batalla en la que perdió lo mejor de sus tropas, refugiándose entonces en Aquilea. Otras derrotas sucesivas y la defección incesante de sus principales auxiliares le obligaron á dejar libre el campo á Constancio, y se dió muerte en Agosto de 353.

MAGNERICO (San). *Hagiog.* Educado al lado de san Nicasio, arzobispo de Tréveris, permaneció siempre muy unido á su maestro, aun en tiempo de persecución. A la muerte de éste se le designó como sucesor (año 570). Tuvo mucho ascendiente con los reyes francos, Sigiberto y Childeberto; fué amigo íntimo de san Gregorio de Tours. Levantó la iglesia y monasterio benedictino de San Martín, extramuros de Tréveris, donde fué enterrado al acaecer su muerte en 25 de Julio de 596, día en que lo cita el mar- tirologio romano.

Bibliogr. Bolandos. *Bibliotheca hagiographica latina* (1900), *Acta sanctorum bollandiana* (Julio, t. VI, 1729); Pretz, *Monumenta Germaniae.*

MAGNES. m. ant. *Fís.* Imán.

Magnes. *Mit.* Sirviente de Medea al que su ama transformó en piedra-imán. Según la interpretación de Nicandro, se trata de un pastor que, guiando sus ganados, se encontró adherido por una «mina de imán», merced á la clavazón de su calzado. ‖ Hijo de Eolo y de Anareta y rey de Magnesia, pueblo al que dió su nombre.

Magnes. *Biog.* Actor y poeta ateniense de la anti- gua comedia, que nació en Icaria y vivió á mediados del siglo V antes de J. C. Se le coloca entre Epicar- mo y Cratino, y fué uno de los primeros cómicos de su tiempo en Atenas y uno de los fundadores de la comedia ática. Se conservan varios fragmentos de dudosa autenticidad y los títulos de algunas de sus comedias, entre ellas: *Los pájaros, La jardinera, Los Lidios, Dionisos, Las ranas.* etc.

MAGNÉS. *Etnogr.* Indios del Brasil, que viven en la parte Norte del Est. de Mato Grosso.

MAGNESIA. F. Magnésie. — It., In., P. y C. Mag- nesia. — A. Magnesia, Bittererde. — E. Magnezio. (Etim. — Del gr. *Magnésia,* comarca de Grecia.) f. Una de las tierras alcalinas, el óxido de magnesio.

Magnesia. *Farm.* y *Quím.* En el lenguaje químico se entiende generalmente por *magnesia* el óxido magnésico; en Farmacia, en cambio, se suele llamar *magnesia* ó *magnesia blanca* al carbonato magnésico, y *magnesia calcinada* al óxido de magnesio (V. el estudio de estos cuerpos en el art. Magnesio. *Quím.*).

Magnesia efervescente, es una preparación en polvo formada por una mezcla de óxido ó carbonato mag- nésicos, bicarbonato sódico y ácido tartárico, y aroma- tizada comúnmente con esencia de limón; esta mez- cla, al ser echada en el agua, produce efervescencia por el desprendimiento de anhídrido carbónico á que da lugar el ácido tartárico atacando el bicarbonato sódico para convertirlo en tartrato.

Magnesia (Cemento de). *Quím.* é *Ind.* Masa ob- tenida calcinando en determinadas condiciones la giobertita (carbonato magnésico natural): el produc- to, tratado con poca agua, fragua al cabo de unas doce horas, adquiriendo la dureza de los mejores cementos Portland, especialmente si se mantiene lue- go sumergido en el agua.

Otro cemento de magnesia, útil para impermeabilizar obras submarinas, construcciones en minas de sal, etcétera, se obtiene mezclando óxido magnésico (obtenido también por calcinación de la giobertita), con una solución de cloruro de magnesio. La mezcla fragua también al cabo de algunas horas, dando una masa que contiene aproximadamente 25 por 100 de óxido magnésico, 25 por 100 de cloruro magnésico y 50 por 100 de agua de hidratación. Este cemento se usa también para pegar entre sí fragmentos de una misma piedra de construcción.

MAGNESIA HIDRÁULICA. *Quím.* V. MAGNESIO.

MAGNESIA. *Terap.* La acción fisiológica y terapéutica de las sales magnésicas depende de la composición de estas últimas. La magnesia calcinada ú óxido magnésico á pequeña dosis se transforma en cloruro por efecto del ácido clorhídrico del jugo gástrico y es absorbida en dicho estado. Posee una notable acción absorbente sobre el ácido carbónico y se transforma en el intestino en bicarbonato magnésico. A dosis mayores es purgante el óxido magnésico, pero sus efectos son tardíos y desaparecen por el hábito. Parte de la sal no llega á absorberse y se elimina con las heces, expulsándose otra parte de aquélla por la orina, que contribuye á alcalinizar.

El carbonato de magnesia produce iguales efectos que el óxido, con la sola diferencia de provocar en el estómago un desprendimiento de ácido carbónico. El sulfato magnésico produce evacuaciones intestinales como el sulfato sódico, pero no obra como éste á modo de colagogo. En cambio, el cloruro magnésico excita poderosamente la secreción biliar. El citrato y tartrato magnésicos provocan abundantes evacuaciones intestinales. Las indicaciones terapéuticas de las sales de magnesia se referían una á sus propiedades absorbentes y otras á las purgantes. La magnesia calcinada se emplea contra la flatulencia, el meteorismo, la pirosis y los eructos. También se ha recomendado contra la hiperclorhidria y la hiperpepsia. Asóciase en tales casos al carbón, la flor de azufre, el fosfato cálcico y el subnitrato de bismuto. Como purgantes se emplean todas las sales magnésicas, incluso el óxido á dosis evadas. La magnesia calcinada y el carbonato se prescriben como purgantes á la dosis de 5 á 10 gr., y el citrato, tartrato y sulfato á la de 30 á 60 gr. Los modos de administración son: en agua azucarada ó en leche, en limonadas, enemas y en granulados. Numerosas aguas minerales contienen sales magnésicas purgantes, debiendo mencionarse entre las extranjeras las de Sedlitz, Birmenstorff, Epsom, Pullna, Himijadi Jann y Chatel Guyon, y entre las españolas las de Rubinat, Carabaña, Loeches, Villacobre y Mediana de Aragón. El óxido de magnesio se usa como antídoto para muchos venenos que no se disuelven en los líquidos alcalinos y en especial el ácido arsénico con el que forma un arsenito insoluble. La dosis en tal caso es de 25 á 30 gr.

MAGNESIA. *Geog.* Región de la Grecia septentrional, en la Tesalia, que forma una península comprendida entre el llano y el mar del golfo de Pagase (Volo) y el valle de Tempé. Tiene su punto de origen en el monte Plessidi (Antiguo Ossa), y se dirige primeramente del NO. al SE., y luego proyecta una especie de espolón, de contornos dentellados, que afecta la forma de una garra. Fué poblada por los magnetos desde los tiempos homéricos, que tenían su puesto en la Confederación anfictiónica. Sus principales ciudades fueron Iolcos, Demetriada, Pagasæ y Magnesia. En la actualidad la península contiene 24 poblaciones griegas muy florecientes. Debido en parte al espíritu de asociación, han podido dar gran impulso á sus fáb. de tejidos. Así el distrito, cedido á Grecia hace tiempo, era uno de los más prósperos de la Turquía helénica. Su situación topográfica, que la aleja de las grandes vías estratégicas, la ha salvado casi siempre de los horrores de la guerra.

MAGNESIA DEL MEANDRO. *Geog.* Ciudad de la Jonia (Lidia), sit. en las pendientes del Thorax, cerca del Meandro; era una ciudad eolia, rival de Efeso, que, después de su destrucción por los cimmerios, hacia el 726 a. de J. C., la reedificaron los milesios ó los efesios. Fué residencia de Artajerjes y una de las tres ciudades que éste regaló á Temístocles. Era notable el templo de Artemisa Leucófena, de estilo jónico, edificado por Hermógenes, comparable al de Efeso y al de Dídima. Decayó en tiempo de los seléucidas; existía aún en el siglo IV de la era vulgar. Sus ruinas pueden verse en Inek-bazar.

Bibliogr. O. Kern, *Die Inschriften von M. am Mäander* (Berlín, 1900); Humann, *M. am Mäander Bericht über die Ergebnisse der Ausgrabungen der Jahre 1891-1893* (Berlín, 1904).

MAGNESIA DEL SIPILO. *Geog.* Ciudad de la Lidia, al NO. del monte Sipilo, al S. del Hermos, de la cual sólo quedan algunos vestigios cerca de la actual ciudad de Manissa (V. MANISSA). Escipión *el Asiático*, en 190 a. de J. C., derrotó allí á Antíoco III de Lidia, decisiva victoria que estableció la soberanía romana en el Asia Menor. Durante el reinado de Tiberio fué destruída por un terremoto, pero el emperador la mandó reedificar, hasta que en el siglo XII los turcos la destruyeron definitivamente. Fué sede episcopal sufragánea de Efeso, siendo célebres sus obispos Eusebio de Efeso (431), Alejandro de Calcedonia (553), Basilio de Nicea (787) y Atanasio de Constantinopla (869).

MAGNESIANO, NA. adj. *Quím.* Que contiene magnesia.

MAGNESIANA (MIXTURA). *Quím.* Solución acuosa de sulfato magnésico, cloruro amónico y amoníaco, que se emplea para el reconocimiento de los fosfatos. V. FOSFÓRICO (ÁCIDO).

MAGNÉSICO, CA. adj. *Quím.* Adjetivo que se aplica á los compuestos del metal magnesio.

MAGNESIO, SIA. adj. Natural de Magnesia. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta provincia ó á alguna de las ciudades del mismo nombre.

MAGNESIO (LUZ DE). *Fís.* El magnesio metálico arde en el aire, especialmente en forma de cinta, hilo ó polvo, dando una llama blanca, de gran efecto fotográfico por tener gran cantidad de rayos azules, violetas y ultravioletas.

La lámpara de magnesio (V. LÁMPARA) quema cinta de magnesio que se desarrolla mediante un mecanismo de relojería, dando una llama fija con una intensidad de 135 bujías Hefner si quema 7'4 mgr. de magnesio por segundo. En su acción sobre el bromuro de plata de las placas es 50 veces más intensa que una bujía ordinaria Hefner. Al quemar cinta de magnesio éste no quema completamente; parte se convierte en vapor de magnesio.

El polvo de magnesio arde más completamente. En una atmósfera de oxígeno da una luz deslumbradora y tres veces más eficiente sobre la placa que al arder en el aire. Para usos fotográficos es empleada especialmente la luz llamada instantánea, que da al arder el magnesio en polvo. He aquí una tabla debi-

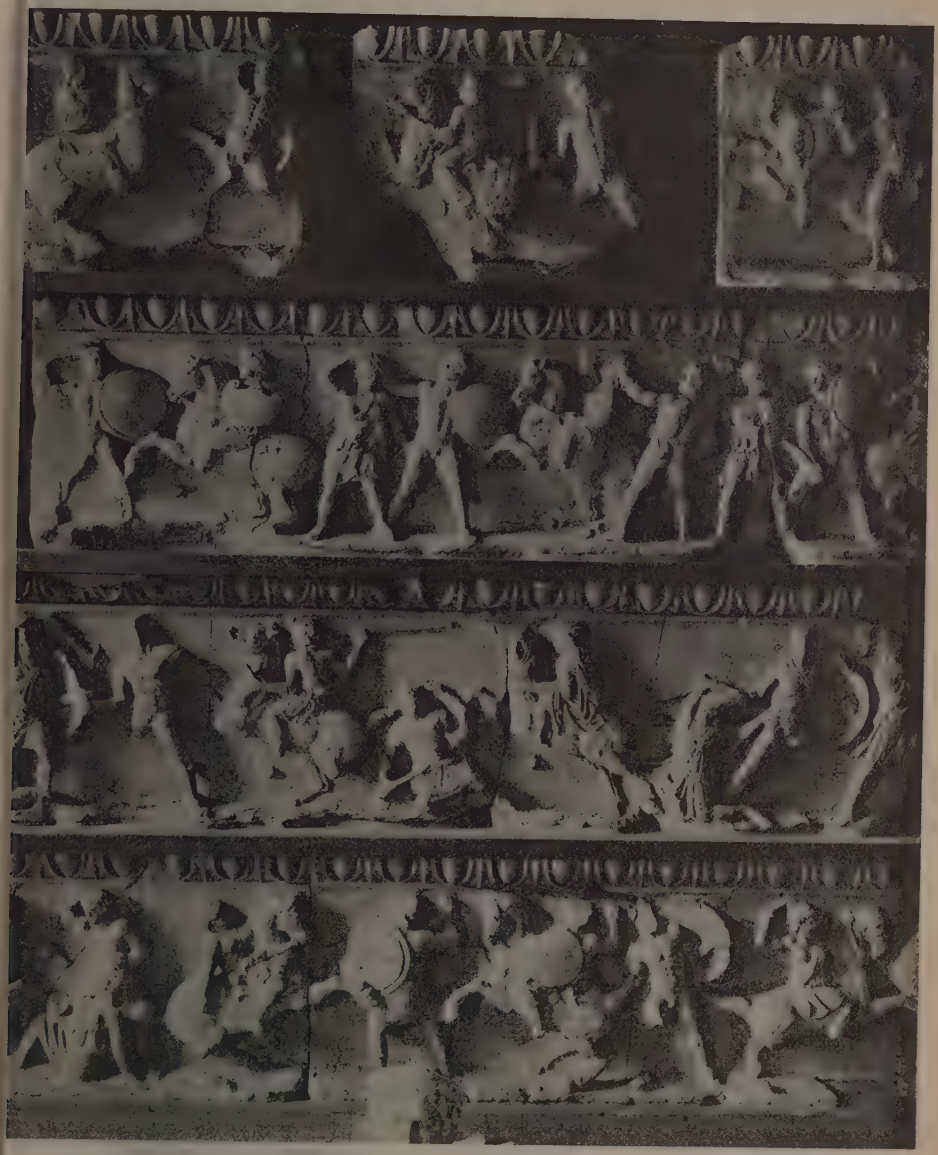

Relieves del friso del templo de Diana Leucofirena, de Magnesia de Meandro
(Museo del Louvre, París)

El conjunto de los relieves media 174 m. de desarrollo, conservándose otros fragmentos en Constantinopla y Berlín. El templo de Diana ó Artemisa fué construido por Hermógenes

da á Francisco Novak, que da intensidades relativas de diversas substancias al arder:

Mezcla de 1 gr. Mg. con	Intensidad sobre la placa en bujías, metro-segundos	Velocidad de combustión en segundos
$^3/_4$ gr. de permanganato potásico . . .	173000	0,120
1 » de nitrato potásico	36000	0,070
1 » de nitrato bárico .	60000	0,070
1 » de nitrato estróncico	84000	0,105
1 » de nitrato de torio.	281000	0,220
$^3/_4$ » de nitrato de torio.	332000	0,230
$^1/_2$ » de nitrato de torio.	358000	0,240
1 » de nitrato de circonio	237000	0,240
1 » de nitrato de cerio.	173000	1
1 » de nitrato de zinc.	173000	0,250
$^1/_2$ » de nitrato de zinc.	282000	0,270
1 » de nitrato de cadmio básico . .	399000	0,300

La mezcla con nitrato de potásico da bastantes humos; las de cadmio y torio muy pocos.

El nitrato de cerio no va bien para instantáneas, porque arde con excesiva lentitud, pero va bien para lámparas de llama duradera. Se añade á veces carbonato de calcio, magnesio, estroncio y también fósforo rojo.

Una mezcla en partes iguales de carbonato de magnesia ó cal y magnesio obtenido por precipitación, arde en medio minuto. Mezclas de magnesio y ácido tungsténico ó tungstenato sódico (patente Bayer) arden lentamente, como también la mezcla con alumbre de cromo (Krebs). Una mezcla de 1 parte de magnesio, 2'5 de nitrato estróncico, 1 de carbonato magnésico y 0'05 partes de fósforo rojo, dan lugar á una luz sin humo. Por segundo arde 1 gr. en lámparas de luz permanente. Si se añade al magnesio una pequeña cantidad de estroncio la llama tiene un tinte rojo que favorece la impresión de la placa ortocromática.

La luz del magnesio ardiendo presenta, sobre fondo continuo, fuertemente iluminado, las rayas del magnesio y de las otras substancias que contiene, mezcladas. Las mezclas que arden lentamente se emplean especialmente en fotografías de interiores, grutas, etc.

Para el encendido puede emplearse, entre otros medios, la chispa debida á una pila (seca generalmente) que ó pegue fuego directamente ó mediante una mecha.

Bibliogr. Novak, *Ueber Blitzlichtgemenge Photographisches Korrespondenz* (1907).

Magnesio. m. *Quím.* Metal bivalente, cuyo peso atómico es 24,4, y cuyo símbolo químico es Mg. Aun cuando los compuestos de magnesio están casi tan esparcidos en la naturaleza como los de calcio y casi siempre acompañan á éstos, solamente á fines del siglo XVII fué preparada una sal magnésica, el sulfato, obteniéndolo el médico de Londres, Nehemias Grew, por evaporación del agua mineral de Epsom. Por su sabor amargo recibió el nombre de *sal amarga*. Casi al mismo tiempo fué conocido el carbonato llamado *magnesia alba,* que fué considerada durante mucho tiempo como una combinación de la cal con aire fijo (ácido carbónico), aun cuando ya en 1722 Fr. Hoffmann sospechó que la materia térrea de la sal amarga debía ser distinta de la cal. En el año 1808 Davy intentó aislar el magnesio del óxido magnésico por el vapor de potasio sin conseguirlo, y en 1830 Bussy logró aislar el metal por la acción del sodio sobre el cloruro magnésico. En 1852 Bunsen lo aisló del cloruro magnésico por vía electrolítica. El primer método industrial de obtención del magnesio, empleando sodio y cloruro magnésico, es debido á Saint-Claire-Deville (1857). Actualmente se obtiene el magnesio casi exclusivamente por electrólisis de la carnalita, según el método de Graetzel. El magnesio fué llamado primero *Magnium,* porque daba el nombre de *magnesium* ó *manganesium* al metal contenido en la manganesa, pero, como después se llamó á este último *manganeso,* se dió el nombre de *magnesium* ó *magnesio* al nuevo metal.

El magnesio no se encuentra en la naturaleza en estado metálico, pero sus combinaciones están casi tan esparcidas en ella como las del calcio, si bien que no en tan grandes masas. En el reino mineral se halla como carbonato en la giobertita, como carbonato cálcico magnésico en la dolomita, como silicato en el olivino, el talco, la estcatita, la espuma de mar, el asbesto y en diferentes otros silicatos. El cloruro magnésico se halla en el agua del mar, en muchas aguas minerales, en la bischofita, la carnalita y la taquidrita. El sulfato magnésico se encuentra en el agua del mar, en aguas minerales, en la kieserita, la reichhardtita, la kainita, la polihalita, etc. En la brucita está en forma de hidróxido. En la boracita y en la estasfurtita se encuentra en combinación con el boro. En el reino vegetal y en el animal se halla el magnesio, como carbonato y fosfato, en las semillas y en los huesos. De la orina se precipita, á veces, fosfato amónico magnésico, compuesto que se halla también en algunos guanos.

Obtención del magnesio

El magnesio se obtiene hoy casi exclusivamente por descomposición del cloruro magnésico fundido mediante la corriente eléctrica. Para este objeto se hace actuar sobre el cloruro magnésico potásico fundido (carnalita deshidratada, exenta de kieserita) una fuerte corriente eléctrica producida por máquinas dínamo-eléctricas. El magnesio se separa en el polo negativo (V. grabado adjunto). Como células de descomposición sirven vasijas de acero fundido (*A*), provistas de calefacción especial y que funcionan, al

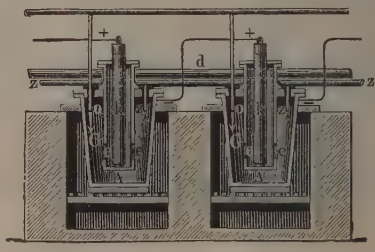

Obtención del magnesio

mismo tiempo, como electrodo negativo. El electrodo positivo consiste en un cilindro de carbón (*k*) rodeado de una cubierta agujereada (*G*), con lo cual la carnalita fundida tiene entrada libre. El cloro, que queda libre durante la electrólisis en el electrodo positivo, se desprende por un tubo especial (*d*)

adaptado á la célula de descomposición. Para evitar la oxidación del magnesio metálico separado se conducen á la célula de descomposición, por el tubo (*O*), hidrógeno, nitrógeno ó gas de generadores, exento de anhídrido carbónico, gases que salen luego por *z*. Después ordinariamente se purifica el magnesio, obtenido de este modo, por destilación en corriente de hidrógeno.

Propiedades del magnesio

El magnesio es un metal de color blanco de plata, muy brillante, bastante duro (su grado de dureza es 3), fusible de 700 á 800° y destilable á unos 1100°. Su densidad es 1,75. A una temperatura inferior á la del rojo se puede laminar y aun estirar en hilos ó en cintas, pero es menos maleable que el zinc. En contacto con el aire seco no se altera; en el aire húmedo se recubre de una capa delgada de hidróxido magnésico ó de carbonato magnésico básico. Calentado al aire se inflama y arde con luz blanca intensa, rica en rayos químicos activos, formándose óxido magnésico. El magnesio no descompone el agua á la temperatura ordinaria, pero sí cuando se calienta con ella en forma pulverulenta. Se disuelve fácilmente en los ácidos diluídos y también es soluble en las soluciones de cloruro amónico, pero las lejías de sosa y de potasa no actúan sobre este metal. Las sales de magnesio son incoloras ó blancas cuando el ácido que las forma es incoloro. Las sales solubles en el agua tienen sabor amargo salino. Los compuestos de magnesio insolubles en el agua, con excepción de pocos silicatos, se disuelven con facilidad en los ácidos clorhídrico, nítrico ó sulfúrico diluídos. Sobre muchos óxidos metálicos y algunos anhídridos de ácido (por ejemplo, el anhídrido silícico), actúa el magnesio al color rojo como reductor enérgico.

Compuestos de magnesio

Siendo muy numerosos los compuestos de magnesio y siendo importantes bastantes de ellos, estudiaremos los que ofrecen más interés por el orden siguiente:

I. *Compuestos inorgánicos:* 1. Aleaciones.—2. Oxidos, sulfuro, sulfhidrato y nitruro.—3. Sales haloideas.—4. Oxisales.—II. *Compuestos orgánicos.*

I. — Compuestos inorgánicos

1.— *Aleaciones*

Las aleaciones de magnesio son algo difíciles de obtener por ser este metal muy fácilmente oxidable. Se preparan fundiendo los metales que las han de formar en una corriente de hidrógeno ó debajo de fundentes, ó bien se funde primero el otro metal y se introduce luego rápidamente en él el magnesio. Según Parkinson, el magnesio forma aleaciones con el sodio, el mercurio, el estaño, el cadmio, el bismuto, el plomo, el zinc, el antimonio, la plata, el platino, el oro, el cobre, y el aluminio, y no con el hierro, el cobalto y el níquel, si bien se alea á la vez con el cobre y el níquel. Todas sus aleaciones son más ó menos quebradizas y descomponen el agua con mayor ó menor energía. Algunas aleaciones de magnesio se usan en pirotecnia. Una de las aleaciones más importantes de magnesio es el *magnalio* (V. esta palabra). Con una pequeña cantidad de Mg, el Ni y el Co pueden forjarse.

2.— *Oxidos, sulfuro, sulfhidrato y nitruro*

Oxido magnésico: MgO. Sinonimia: *magnesia calcinada, magnesia, tierra de talco, tierra amarga.* Fué preparado por primera vez por Black en 1758. Se halla en el reino mineral, acompañado generalmente de hierro, formando la periclasa.

Se forma en la combustión del magnesio. Generalmente se obtiene calcinando el carbonato magnésico básico, más ó menos pulverizado, en un crisol refractario. Para ello se pone el crisol, casi lleno y cubierto con su tapadera ó un pedazo de ladrillo, en un horno, se calienta despacio hasta el rojo débil, y se mantiene á esta temperatura hasta que una muestra, sacada con una cuchara de hierro, después de tría, no dé efervescencia al echarla en ácido clorhídrico ó sulfúrico diluídos. Luego se deja enfriar el óxido en el mismo crisol, se pasa por un tamiz y se repone inmediatamente en recipientes que cierren bien. El carbonato magnésico básico da un rendimiento de 40 á 42 por 100 de óxido magnésico.

En la naturaleza el óxido magnésico se presenta en octaedros regulares; el obtenido artificialmente es un polvo blanco, inodoro é insípido, suelto, apenas fusible en la llama del soplete oxhídrico. Sólo por calefacción prolongada en esta llama llega á conglomerarse formando una masa de aspecto de porcelana, cuya densidad es 3,60. En el horno eléctrico, el óxido magnésico funde más difícilmente que la cal viva; por enfriamiento se solidifica en una masa cristalina de 3,654 de densidad. El óxido magnésico es muy poco soluble en el agua (1 : 55368), dando un líquido de muy débil reacción alcalina. La presencia de diferentes sales, especialmente las amónicas, eleva mucho la solubilidad. El óxido magnésico es muy soluble en los ácidos diluídos. Conservado en el aire húmedo absorbe agua y anhídrido carbónico, formándose carbonato magnésico básico. El óxido magnésico, obtenido por calcinación á temperatura moderada y que no ha sido calentado mucho tiempo, se une con el agua, con débil producción de calor, formando hidróxido; la magnesia fuertemente calcinada no es alterada por el agua á la temperatura ordinaria.

Por calcinación del cloruro ó del nitrato magnésicos se obtiene un óxido que se endurece poco á poco en contacto con el agua. La dureza de la masa resultante es considerable cuando se conserva este óxido bajo agua *(Magnesia hidráulica).* Por calcinación del carbonato magnésico neutro se obtiene una magnesia menos voluminosa que la ordinaria; un producto análogo se obtiene por calcinación fuerte y prolongada del carbonato magnésico básico, previamente humedecido con agua y comprimido en un crisol refractario.

El óxido magnésico puro se emplea en medicina. El ordinario, obtenido por calcinación de la giobertita ó del cloruro magnésico, como también el preparado calentando el cloruro magnésico con vapor de agua á sobrepresión, se emplea en la purificación del agua, en la obtención de cementos, en la fabricación de acero Bessemer, en la fabricación de ladrillos refractarios, etc.

Hidróxido magnésico: $Mg(OH)_2$. Sinonimia: *hidrato de óxido magnésico, hidrato de magnesia.* Se halla raras veces en la naturaleza en masas hojosas *(brucita).* Artificialmente se obtiene desliendo en agua óxido magnésico, que no haya sido calcinado á temperatura demasiado alta, ni demasiado tiempo, ó más rápidamente calentando óxido magnésico con agua á 150°, así como precipitando una sal magnésica con lejía de potasa ó de sosa. Es un polvo blanco, casi insoluble en el agua, soluble en las sales amónicas, de reacción alcalina, que á 100° aún no se descom-

pone, pero que se convierte en óxido magnésico por calcinación.

Peróxido de magnesio: MgO_2. No se conoce en estado de pureza. Se obtiene un preparado rico en peróxido de magnesio añadiendo á una solución de 10 gr. de $MgSO_4 + 7H_2O$ en 200 cm.^{3} de agua, 20 gr. de solución de agua oxigenada (del 30 por 100), y después 50 cm.^{3} de lejía de sosa (80 gr. de NaOH : 1000). Se forma un precipitado viscoso, se deseca éste rápidamente con ayuda de la trompa, se lava con agua, se comprime entre láminas de arcilla y se deseca en el desecador de ácido sulfúrico. El producto así obtenido es un polvo blanco, casi insoluble en el agua que contiene, junto con 30 á 40 por 100 de agua, una molécula de MgO_2 para una de MgO. Según F. Hintz, se obtiene peróxido de magnesio poniendo en el espacio del ánodo de una célula de descomposición electrolítica, provista de diafragma, una solución de cloruro magnésico (1 : 5), y en el espacio del cátodo una solución neutra de agua oxigenada, que contenga la misma cantidad de $MgCl_2 + 6H_2O$, y se electroliza con una corriente de 6 á 7 voltios. El peróxido de magnesio se separa en el cátodo, que es de platino; el ánodo es de carbón.

Sulfuro magnésico: MgS. Se obtiene haciendo pasar vapor de azufre por magnesio candente ó por la acción del hidrógeno sulfurado sobre el óxido magnésico también candente. No se forma calentando sulfato magnésico con carbón. Es una masa parda, fácilmente descomponible.

Sulfhidrato magnésico: $Mg(SH)_2$. Obtiénese en solución acuosa haciendo actuar el sulfhídrico sobre una lechada de magnesia.

Nitruro magnésico: Mg_3N_2. Se obtiene por la acción del nitrógeno ó del amoníaco sobre limaduras de magnesio calentadas al rojo. Es una masa amarilla, porosa, que el agua convierte en amoníaco é hidróxido magnésico.

3. — *Sales haloideas*

Cloruro magnésico: $MgCl_2 + 6H_2O$. Se encuentra en la naturaleza en el agua del mar, en las aguas salobres y en la mayor parte de las aguas naturales. En estado sólido se halla formando la bischofita y varios compuestos dobles.

Se obtiene en grandes cantidades, como producto secundario, en la fabricación del cloruro potásico á partir de la carnalita. También se forma disolviendo magnesio metálico, óxido magnésico ó carbonato magnésico en el ácido clorhídrico.

El cloruro magnésico cristaliza por evaporación de sus soluciones en cristales monoclínicos, incoloros, delicuescentes, que contienen 6 moléculas de agua de cristalización. El cloruro magnésico cristalizado no puede deshidratarse directamente por calefacción, porque se descompone, formándose óxido magnésico y ácido clorhídrico, ó bien oxicloruro magnésico. Sin embargo, puede obtenerse *cloruro magnésico anhidro* calentando el cloruro magnésico amónico, $MgCl_2 + NH_4Cl + 6H_2O$, con lo cual se desprende primero agua y después cloruro amónico, ó calentando cloruro magnésico cristalizado en corriente de gas clorhídrico seco. El cloruro magnésico anhidro es una masa hojoso-cristalina, higroscópica, fusible á 708°, que puede destilar al rojo en atmósfera de hidrógeno.

El cloruro magnésico se une con otros cloruros formando sales dobles, y con el óxido magnésico formando sales básicas y oxicloruros.

El cloruro magnésico se emplea en análisis químico, en la obtención del magnesio metálico, en el apresto de las telas de algodón, en la preparación de masas desinfectantes, en la obtención del ácido clorhídrico ordinario, etc.

Oxicloruro magnésico. Obtiénese, hidratado y de composición variable, calentando el cloruro magnésico cristalizado y también mezclando una solución concentrada de cloruro magnésico con óxido magnésico. Esta mezcla adquiere gran dureza con el concurso del tiempo, siendo susceptible de adquirir pulimento. En la *mixtura magnesiana* se forma, á veces, un precipitado cristalino que corresponde á la fórmula $Mg_3Cl(OH)_5 + 4H_2O$. Además, han sido descritos muchos otros cloruros magnésicos básicos, no pudiéndose asegurar si se trata de especies químicas ó sólo de mezclas de cloruro y óxido magnésicos.

Bromuro magnésico: $MgBr_2 + 6H_2O$. Se encuentra en pequeña cantidad en el agua del mar. Se obtiene artificialmente por neutralización del carbonato ó del óxido magnésicos con ácido bromhídrico. Es una sal delicuescente.

Yoduro magnésico: MgI_2. Se halla en pequeña cantidad en el agua del mar. Es una sal muy delicuescente, más soluble y más descomponible que el cloruro y el bromuro. Puede obtenerse neutralizando el ácido yodhídrico con carbonato magnésico y concentrando la solución.

Fluoruro magnésico: MgF_2. Es insoluble en el agua. Se encuentra en la naturaleza formando la *sellaita*.

4. — *Oxisales*

Hipoclorito magnésico: $Mg(ClO)_2$. Es el componente activo del *líquido descolorante de Ramsay*. Obtiénese este líquido tratando una solución de cloruro de cal con otra de sulfato magnésico ó bien haciendo actuar el gas cloro sobre magnesia calcinada desleída en agua. En los líquidos resultantes, además de hipoclorito, existen cloruro y clorato magnésicos.

Clorato magnésico: $Mg(ClO_3)_2 + 6H_2O$. Obtiénese por doble descomposición entre el clorato básico y el sulfato magnésico en solución acuosa, filtrando y evaporando luego la solución resultante. Es una sal delicuescente, muy soluble en el agua y el alcohol; fuertemente calentada se descompone, perdiendo hidrógeno, oxígeno y cloro y quedando un residuo de cloruro y óxido magnésicos.

Yodato magnésico: $(IO_3)_2Mg + 4H_2O$. Obtiénese neutralizando una solución de ácido yódico con carbonato magnésico y concentrando el líquido para que cristalice. Es muy soluble en el agua. Pierde toda su agua á 220° y, calentada á 250°, se vuelve muy poco soluble.

Tiosulfato magnésico: $MgS_2O_3 + 6H_2O$. Forma cristales incoloros, muy solubles en el agua.

Sulfito magnésico: $MgSO_3 + 6H_2O$. Obtiénese haciendo llegar anhídrido sulfuroso á una mezcla homogénea de 1 parte de carbonato magnésico básico y 6 partes de agua hasta que cese el desprendimiento de anhídrido carbónico y la mezcla huela á gas sulfuroso. Después se deja sedimentar, se recoge la masa blanca y cristalina formada, se lava con poca agua fría, se prensa y se deseca de 25 á 30°. Por concentración del líquido filtrado á calor suave, se obtiene una nueva cantidad de sulfito magnésico en pequeños cristales brillantes. En contacto con el aire se convierte poco á poco en sulfato.

Sulfato magnésico: $MgSO_4 + 7H_2O$. Sinonimia: *sulfato de magnesia, sal amarga, sal inglesa, sal de Epsom, sal de Sedlitz, sal de la Higuera, sal de Catayud.* La obtuvo por primera vez en Inglaterra Grew del manantial de Epsom. Hoffmann indujo á extraerla del agua amarga de Sedlitz en 1717. Por iniciativa de Grünberg se obtuvo de la kieserita en 1868.

En la naturaleza se halla en estado sólido formando la kieserita y la reichartita y disuelto en el agua del mar y en algunas aguas minerales, especialmente en las llamadas aguas amargas. Combinado con otras sales forma los minerales kainita, polihalita, schoenita y astrakanita.

Antes el sulfato magnésico se obtenía por evaporación y cristalización de las aguas amargas naturales. Más tarde se obtuvo en cantidades considerables como producto secundario de la fabricación de aguas gaseosas artificiales, cuando se obtenía el anhídrido carbónico por medio del ácido sulfúrico y el carbonato magnésico (giobertita). Para obtener de los líquidos el sulfato magnésico, se disuelven en agua caliente, se neutraliza la solución con giobertita, se precipita el hierro por adición de un poco de sulfuro sódico, y, finalmente, se concentra para que cristalice. Actualmente la mayor parte del sulfato de magnesio cristalizado se obtiene de la kieserita, $MgSO_4 + H_2O$. Por larga exposición al aire húmedo, por prolongado contacto con agua ó aun más rápidamente hervida con ésta, la kieserita, que en las condiciones ordinarias es poco soluble, absorbe 6 moléculas de agua convirtiéndose en sulfato magnésico fácilmente soluble en el agua; luego se deja posar la solución, se concentra y se deja cristalizar en tinas de madera.

El sulfato magnésico en soluciones acuosas cristaliza con 7 moléculas de agua en prismas rómbicos de 1,61 á 1,71 de densidad. Tiene sabor amargo y salino desagradable y actúa como purgante. Las soluciones acuosas tienen reacción neutra.

Densidad de las soluciones acuosas de sulfato magnésico á 15°

$MgSO_4$ p. 100	$MgSO_4 + 7H_2O$ p. 100	Densidad	$MgSO_4$ p. 100	$MgSO_4 + 7H_2O$ p. 100	Densidad
1	2'05	1'01031	14	28'70	1'15083
2	4'10	1'02062	15	30'75	1'16222
3	6'15	1'03092	16	32'80	1'17420
4	8'20	1'04123	17	34'85	1'18618
5	10'25	1'05154	18	36'90	1'19816
6	12'30	1'06229	19	38'95	1'21014
7	14'35	1'07304	20	41'00	1'22212
8	16'40	1'08379	21	43'05	1'23465
9	18'45	1'09454	22	45'10	1'24718
10	20'50	1'10529	23	47'15	1'25972
11	22'55	1'11668	24	49'20	1'27225
12	24'60	1'12806	25	51'25	1'28478
13	26'65	1'13945			

A la temperatura ordinaria 1 parte de esta sal se disuelve, con absorción de calor, en algo menos de 3 partes de agua. A 100° 100 partes de agua disuelven 150 partes de la sal cristalizada. Es casi insoluble en el alcohol. A aire seco efloresce, perdiendo 1 molécula de agua. Calentado rápidamente el sulfato magnésico, funde primero en su agua de cristalización, perdiendo luego á 100° aproximadamente 5 de agua, y á 120° 6 moléculas, convirtiéndose en el compuesto

$$MgSO_4 + H_2O \quad \text{ó} \quad Mg < \begin{matrix} SO_4H \\ OH \end{matrix}$$

La séptima molécula de agua sólo se desprende cuando la temperatura pasa de 200°.

Con los sulfatos alcalinos, el sulfato magnésico se combina formando sales dobles cristalizables. Disolviendo sulfato magnésico anhidro en ácido sulfúrico concentrado y caliente, por enfriamiento de la solución se forman tablas exagonales de $MgSO_4 + H_2SO_4$.

El sulfato magnésico se emplea en medicina, tiene extensa aplicación en el apresto y sirve para aumentar el peso de telas delgadas, especialmente de tejidos de hilo, seda y algodón, se usa para la preparación de la sal de Glaubero, etc.

Nitrato magnésico: $Mg(NO_3)_2 + 6H_2O$. Forma cristales monoclínicos delicuescentes. Obtiénese por neutralización del ácido nítrico con carbonato magnésico básico. A temperatura superior á la ordinaria cristaliza también con sólo 1 ó 2 moléculas de agua.

Hipofosfito magnésico: $Mg(PO_2H_2)_2 + 6H_2O$. Forma cristales blancos, muy solubles en el agua.

Fosfito magnésico: $MgHPO_3$. Se presenta en forma de polvo blanco, soluble en el agua.

Fosfato magnésico neutro ó tribásico: $Mg_3(PO_4)_2$. Se halla en los huesos, en las semillas de algunas plantas y en algunos minerales. Cuando se obtiene precipitando una solución de sulfato magnésico por otra de fosfato sódico tribásico, contiene 7 moléculas de agua de cristalización.

Fosfato magnésico bibásico: $MgHPO_4 + 7H_2O$. Obtiénese precipitando una solución concentrada de una sal megnésica con otra de fosfato sódico bibásico. Es un polvo blanco, cristalino, que, hervido con agua, se descompone formándose fosfato magnésico ácido ó ácido fosfórico libre y fosfato magnésico neutro.

Fosfato magnésico monobásico: $MgH_4(PO_4)_2 + 2H_2O$. Obtiénese dejando cristalizar una solución de óxido magnésico en un exceso de ácido fosfórico de 1,4 de densidad. Forma agregados esféricos de cristales reunidos entre sí en disposición radial. Se disuelve en 5 partes de agua.

Fosfato amónico magnésico: $Mg(NH_4)PO_4 + 6H_2O$. Sinonimia: *fosfato de magnesia y amoníaco, sal microcósmica.* Obtiénese añadiendo á una solución de una sal magnésica y cloruro amónico primero amoníaco, después una solución de fosfato sódico, y, finalmente, la mitad del volumen total de amoníaco líquido del 10 por 100. Así se obtiene en forma de precipitado blanco cristalino. A veces se forma en cristales rómbicos en la orina en putrefacción. Se encuentra en los cálculos urinarios de los animales herbívoros, en el guano y en los hoyos donde se conserva estiércol, etc.

Arsenito magnésico: $Mg_3(AsO_3)_2$. Precipitado blanco que se forma dejando caer á gotas una solución de ortoarsenito potásico, acidulado con ácido acético, en otra de cloruro magnésico en alcohol de 50 por 100. Como el arsenito magnésico es soluble en el agua, se lava el precipitado formado en alcohol de 50 por 100.

Arseniatos magnésicos. Las fórmulas y los procedimientos de obtención de estos arseniatos corresponden á los respectivos fosfatos.

Arseniato amónico magnésico: $Mg(HN_4)PO_4 + 6H_2O$. Se obtiene del modo análogo al fosfato amónico magnésico.

Borato magnésico: $Mg_3(BO_3)_2 + 9H_2O$. Obtiénese en forma pulverulenta hirviendo una mezcla de una solución de una sal magnésica con otra de bórax; el precipitado formado se redisuelve al enfriarse la mezcla.

En forma de combinación con otras sales se halla el borato magnésico en la boracita, la estasfurtita, la hidroboracita, la pinoíta y la kaliborita.

El borato magnésico se emplea como antiséptico con el nombre de *antifungina*.

Perborato magnésico. Se forma, al parecer, por la acción del perborato sódico ó del perhidróxido sódico y el ácido bórico sobre sales magnésicas. Es un polvo blanco, amorfo, que en contacto con el agua se descompone, á la larga, en perborato magnésico ácido soluble y perborato magnésico básico insoluble.

Carbonato magnésico o carbonato magnésico neutro: $MgCO_3$. Se halla en la naturaleza en forma de giobertita, y combinado con carbonato cálcico, en forma de dolomita. Mezclando una solución acuosa de una sal magnésica con otra de carbonato sódico ó potásico, no se forma carbonato magnésico neutro, sino un carbonato básico; disolviendo este último en agua carbónica y dejando la solución expuesta al aire á la temperatura ordinaria, se precipita carbonato magnésico neutro.

Bicarbonato magnésico: $MgH_2(CO_3)_2$. No se conoce en estado sólido. Se obtiene en disolución agitando el carbonato magnésico básico con agua hasta formar una lechada homogénea y dirigiendo á ella anhídrido carbónico.

Carbonato magnésico básico. Sinonimia: *carbonato de magnesia, carbonato de magnesia básico, magnesia blanca.* Es una sal básica cuya composición varía con el procedimiento que sirve para prepararla, con la temperatura de las soluciones empleadas y con la temperatura de desecación. La composición del preparado comercial, cuando se ha obtenido precipitando con carbonato sódico una solución caliente de una sal magnésica y se ha desecado á la temperatura ordinaria, corresponde á la fórmula $3MgCO_3 + Mg(OH)_2 + 3H_2O$, ó bien á la fórmula $4MgCO_3 + Mg(OH)_2 + 4H_2O$.

Para obtener carbonato magnésico básico por precipitación, se vierte, agitando fuertemente, una solución (calentada de 70 á 80°) de 11 partes de carbonato sódico cristalizado en 55 partes de agua en una solución (á la misma temperatura) de 10 partes de sulfato magnésico en 50 partes de agua, y se hierve la mezcla en una cápsula de hierro esmaltada. Se recoge el precipitado en un colador, se exprime con cuidado y se deslíe en agua caliente; luego se recoge nuevamente el precipitado en una tela, se exprime otra vez y se repiten estos tratamientos hasta que esté completamente libre de sulfato sódico. Finalmente, se pone, bien escurrido, en moldes cuadrados, de paredes de tela, y se deseca primero al aire y después á una temperatura de 50 á 60°.

Actualmente, la mayor parte del carbonato magnésico básico se prepara partiendo de la dolomita y siguiendo el procedimiento de Pattinson. Se calcina ligeramente la dolomita de modo que sólo el carbonato magnésico pierda su anhídrido carbónico y no el carbonato cálcico; entonces se muele finamente la masa y después se trata con agua y anhídrido carbónico á una presión de 5 á 6 atmósferas. De este modo la magnesia se disuelve en forma de bicarbonato, mientras que el carbonato cálcico queda sin disolver en tanto haya en la mezcla magnesia no disuelta. Se deja la mezcla en reposo, se separa del poso la solución de bicarbonato magnésico y se calienta para que se descomponga en carbonato magnésico básico que se precipita y gas carbónico que se desprende; se recoge el precipitado en cajas de madera provistas de un fondo de lienzo y se deja secar la masa en ellas hasta que por inversión de las cajas se obtengan bloques sólidos, que se cortan en fragmentos y se desecan primero al aire y después á un calor moderado.

Así obtenido, se presenta en pedazos cuadrangulares blancos, ligeros, deleznables, que pulverizados se convierten en polvo amorfo, blanco, de densidad comprendida entre 2,1 y 2,2. En el agua fría se disuelve poco (1 : 2500). En el agua carbónica es bastante más soluble. La solución acuosa, lo mismo que el carbonato básico humedecido con agua, tiene débil reacción alcalina. Los ácidos diluídos lo disuelven con efervescencia formándose las correspondientes sales. Por calcinación pierde agua y anhídrido carbónico convirtiéndose en óxido magnésico *(magnesia calcinada)*.

Se disuelve en la solución de cloruro amónico formando sales dobles solubles. También forma sales dobles con los carbonatos y bicarbonatos alcalinos.

Silicato magnésico. Se encuentra en muchos minerales y rocas. La serpentina, el talco y la espuma de mar, etc., son silicatos magnésicos casi puros. Combinado con otros silicatos contienen silicato magnésico la augita, la hornblenda, el asbesto, etc.

Obtiénese artificialmente un silicato magnésico correspondiente á la fórmula $3SiO_3Mg + 5H_2O$ mezclando una solución de una sal magnésica con otra de silicato sódico cristalizado; se forma así un silicato magnésico gelatinoso que, desecado, ha sido empleado en medicina.

Cromato magnésico: $MgCrO_4 + 7H_2O$. Obtiénese disolviendo óxido magnésico en una solución de ácido crómico. Forma cristales amarillos, muy solubles, isomorfos con el sulfato magnésico.

Aluminato magnésico: $MgAl_2O_4$. En la naturaleza se encuentra este compuesto en la *espinela* en forma de cristales del sistema regular. En este mineral frecuentemente está substituído por el hierro parte del aluminio.

Tungstato magnésico. Forma cristales blancos, casi insolubles en el agua. Es fluorescente sometido á la acción de los rayos Röntgen.

II. — Compuestos orgánicos

Formiato magnésico: $(H \cdot CO \cdot O)_2Mg + 2H_2O$. Forma agujas, translúcidas, solubles en el agua (1 : 13).

Acetato magnésico: $(CH_3 \cdot CO \cdot O)_2Mg + 4H_2O$. Obtiénese neutralizando el ácido acético con carbonato magnésico. Por evaporación lenta de su solución muy concentrada forma cristales monoclínicos delicuescentes, que á 100° pierden su agua de cristalización. En la solución acuosa no demasiado diluída se disuelven, por digestión, cantidades considerables de óxido magnésico, dando un líquido de reacción alcalina, antiséptico y desodorante, que contiene *acetato magnésico básico*.

Propionato magnésico: $(C_3H_5O_2)_2Mg + H_2O$. Forma agujas muy solubles en el agua.

Valerianato magnésico: $(C_5H_9O_2)_2Mg$. Obtiénese neutralizando una solución de ácido valeriánico con

arbonato magnésico y evaporando lentamente el líquido filtrado. Forma cristales prismáticos, muy solubles y de sabor dulce.

Oxalato magnésico:

$$\begin{matrix} CO\,.\,O \\ | \\ CO\,.\,O \end{matrix}\!\!>\!Mg + 2H_2O$$

Polvo blanco, casi insoluble en el agua, soluble en las soluciones acuosas de oxalato potásico, de oxalato amónico y de otras de sales amónicas.

Succinato magnésico: $C_4H_4O_4Mg + 4H_2O$. Obtiénese neutralizando el ácido succínico con carbonato magnésico. Forma cristales solubles en el agua.

Lactato magnésico: $[C_2H_4(OH)\,.\,CO\,.\,O]_2Mg + 3H_2O$. Para obtenerlo se diluye una parte de ácido láctico comercial puro con 10 veces su peso de agua, se calienta la solución en baño de maría y se le va añadiendo carbonato magnésico básico hasta que el líquido tenga reacción neutra. Después se filtra, se evapora en baño de maría hasta formación de película y se deja el líquido en reposo para que cristalice. Finalmente, se recogen los cristales formados, se dejan escurrir y se desecan á la temperatura ordinaria entre papeles de filtro. De las aguas madres pueden obtenerse nuevos cristales por concentración. Evaporando á sequedad en baño de maría la solución acuosa de lactato magnésico, queda éste de residuo en forma de masa cristalina, anhidra, blanca y brillante.

El lactato magnésico se presenta en pequeños cristales prismáticos, ligeros, estables al aire, frecuentemente reunidos formando costras. A 100° pierde toda su agua de cristalización; á temperaturas más elevadas se descompone tomando color pardo, hasta que, terminada la combustión, queda un residuo de óxido magnésico. El lactato magnésico se disuelve en 25 partes de agua fría y en 6 partes de agua caliente, dando un líquido neutro, de sabor algo amargo. Es insoluble en el alcohol.

Malato magnésico: $C_4H_4O_5Mg + 5H_2O$. Cristaliza en prismas rómbicos, solubles en el agua.

Tartrato magnésico: $C_4H_4O_6Mg + 4H_2O$. Obtiénese por digestión del carbonato magnésico básico con solución diluída de ácido tartárico; por enfriamiento del líquido filtrado se calienta, se precipita el tartrato magnésico formado. Es un polvo blanco que. á 16°, se disuelve en 122 partes de agua.

Citrato magnésico: $[C_3H_4(OH)(CO\,.\,O)_2]_2Mg_3 + 14H_2O$. Para obtenerlo se mezclan poco á poco 2,8 partes de magnesia calcinada ó 7 partes de carbonato magnésico básico con una solución caliente de 10 partes de ácido cítrico en 40 partes de agua, se filtra la solución obtenida, se evapora á una temperatura que no pase de 50° hasta reducirla á unas 25 partes, y luego se deja en reposo en un sitio fresco. Antes de evaporar la solución de citrato magnésico, en caso de que ésta no tenga ya una reacción algo ácida, se acidula ligeramente con ácido cítrico. Al cabo de algún tiempo la solución se cuaja formando una papilla cristalina. Luego se recoge el citrato formado, se escurre, se exprime y se deseca á la temperatura ordinaria.

Preparado de este modo, el citrato magnésico es un polvo cristalino, blanco, fofo ó costras cristalinas duras. Se disuelve lentamente en el agua fría y más pronto en la caliente, dando un líquido insípido y de reacción neutra. Una adición de un poco de ácido cítrico ó de un citrato alcalino aumenta la solubilidad del preparado. El citrato magnésico cristalizado todavía retiene á 150° una molécula de agua; para perderla debe ser calentado á 200°.

El citrato magnésico amorfo, anhidro, se disuelve en el doble de su peso de agua dando un líquido neutro, del cual se separan, al cabo de corto tiempo, notables cantidades de una sal cristalina, hidratada, difícilmente soluble en el agua. Para obtener citrato magnésico amorfo y muy soluble, se trituran 10 partes de ácido cítrico reduciéndolo á polvo grueso, se le añaden 2,8 partes de magnesia calcinada y se calienta la mezcla entre 100 y 105° en una vasija de porcelana tapada hasta que forme una masa homogénea, blanda, soluble en el agua; entonces se deja enfriar la masa sobre una placa de porcelana, se tritura después de completamente solidificada y se repone en frascos que deben cerrarse herméticamente.

El citrato magnésico seco, que ordinariamente se emplea en medicina en estado amorfo, debe ser un polvo blanco, seco, muy soluble en el agua, dando un líquido neutro é insípido. Calentado entre 80 y 90° con 10 veces su peso de ácido sulfúrico concentrado puro, no debe pardear.

Para obtener el preparado conocido con el nombre de *citrato magnésico efervescente,* muy soluble en el agua con efervescencia y formación de citrato sódico magnésico, se mezclan 75 partes de ácido cítrico pulverizado con 25 partes de carbonato magnésico básico, se humedece la mezcla con 10 partes de agua y se deseca por completo la masa á una temperatura que no pase de 30°. Luego se mezcla la masa seca con 85 partes de bicarbonato sódico, 40 partes de ácido cítrico pulverizado y 20 partes de azúcar en polvo, se humedece la masa con alcohol hasta que adquiera el aspecto de un polvo húmedo, se restriega éste sobre un tamiz de hojalata, se seca el polvo granujiento resultante en un sitio templado y se guarda en vasijas que cierren bien. El preparado debe tener color blanco y debe disolverse lentamente en el agua, con abundante desprendimiento de ácido carbónico, dando un líquido de sabor acídulo agradable.

Borocitrato magnésico. Mezclando soluciones concentradas de 2 moléculas de ácido cítrico y 1 molécula de ácido bórico respectivamente, parece formarse una combinación fácilmente descomponible de ambos ácidos, el *ácido borocítrico*. Evaporando el líquido queda éste compuesto de residuo en forma de masa higroscópica, radiado-cristalina. El preparado llamado *borocitrato magnésico,* está relacionado, en cierto modo, con este ácido. Para prepararlo se disuelven en una solución de citrato magnésico, obtenida con 10 partes de ácido cítrico, 3 partes de ácido bórico cristalizado y se evapora á sequedad á calor suave.

Benzoato magnésico: $(C_6H_5\,.\,CO\,.\,O)Mg + 3H_2O$. Obtiénese neutralizando el ácido benzoico con el carbonato magnésico básico y dejando evaporar espontáneamente su solución acuosa. Es una masa blanca cristalina.

Cinamato magnésico: $(C_9H_7O_2)_2Mg$. Se presenta en agujas difícilmente solubles en el agua.

Hipurato magnésico: $(C_9H_8NO_3)_2Mg + 5H_2O$. Se presenta en mamelones cristalinos incoloros.

Pirafenolsulfonato magnésico: $[C_6H_4(OH)SO_3]_2Mg + 7H_2O$. Sal del ácido parafenolsulfónico. Cristaliza en prismas rómbicos, solubles en el agua. Obtiénese neutralizando el ácido con el carbonato magnésico básico.

Sozoyodolato magnésico ó diyodoparafenolsulfonato magnésico: $[C_6H_2I_2(OH)SO_3]_2Mg + 8H_2O$. Forma agujas delgadas, muy solubles en el agua.

Salicilato magnésico: $[C_6H_4(OH)CO \cdot O]_2Mg + 4H_2O$. Obtiénese neutralizando el ácido salicílico con carbonato magnésico básico y dejando evaporar espontáneamente al vacío la solución obtenida. Forma cristales aciculares, muy solubles en el agua.

Ferrocianuro magnésico: $Fe(CN)_6Mg_2$. Forma pequeños cristales solubles en el agua. El *ferrocianuro magnésico potásico,* en cambio, es difícilmente soluble.

Ferricianuro magnésico. Es un compuesto soluble en el agua, poco estudiado todavía.

Rodanuro magnésico: $(CN \cdot S)_2Mg$. Obtiénese neutralizando el ácido rodanhídrico con hidróxido magnésico. Es muy soluble en el agua.

Reconocimiento del magnesio

Las soluciones de las sales de magnesio no precipitan por el sulfhídrico y, en presencia de sales amónicas, tampoco por el sulfuro amónico, ni por el carbonato amónico. Sólo las soluciones concentradas de carbonato amónico neutro producen paulatinamente en las soluciones concentradas de sales magnésicas, exentas de sales amónicas, un precipitado blanco de carbonato amónico-magnésico, $MgCO_3 + (NH_4)_2CO_3 + 4H_2O$. La solución de carbonato potásico ó sódico precipita carbonato magnésico básico, blanco, que se redisuelve añadiendo solución de cloruro amónico. La presencia de sales amónicas impide la precipitación de los compuestos magnésicos por formarse sales dobles solubles. El amoníaco líquido solamente precipita una parte del magnesio, en estado de hidróxido, de las sales magnésicas neutras, quedando el resto en solución formando una sal doble con la sal amónica formada, por ejemplo:

$$2MgSO_4 + 2NH_4 \cdot OH = Mg(OH)_2 + [MgSO_4 + (NH_4)_2SO_4]$$

Los hidróxidos potásico, sódico, bárico, estróncico y cálcico, precipitan hidróxido magnésico blanco, impidiendo la precipitación la presencia de sales amónicas. La solución de fosfato sódico, sin adición de amoníaco, sólo en las soluciones concentradas de sales magnésicas produce un precipitado de fosfato magnésico; pero, si se agregan á la solución de sal magnésica previamente soluciones de cloruro amónico y amoníaco, el fosfato sódico produce, aun en soluciones muy diluidas (á veces sólo al cabo de algún tiempo) un precipitado cristalino de fosfato amónico magnésico, muy poco soluble en el agua y casi insoluble en el amoníaco, si bien que se disuelve fácilmente en los ácidos diluídos, incluso el acético. El oxalato amónico produce, sólo en las soluciones concentradas de las sales magnésicas, un precipitado de oxalato magnésico, que por lo general sólo aparece después de largo reposo; las sales amónicas dificultan ó impiden por completo la formación del precipitado.

Determinación cuantitativa del magnesio

El método más usual para la determinación cuantitativa del magnesio consiste en precipitarlo en forma de fosfato amónico magnésico. $Mg(NH_4)PO_4 + 6H_2O$, y convertir este compuesto por calcinación en pirofosfato magnésico $Mg_2P_2O_7$. Para efectuar la determinación se añade á la solución de la sal magnésica primero una solución de cloruro amónico y amoníaco hasta reacción alcalina, después se vierte en la mezcla fosfato sódico en solución acuosa en cantidad suficiente para la completa precipitación y, finalmente, la mitad del volumen del líquido total de amoníaco del 10 por 100. Después de seis horas de reposo se recoge el precipitado formado en un filtro de cenizas conocidas, se lava con una mezcla de 1 parte de amoníaco del 10 por 100 y 3 partes de agua hasta que el líquido que filtra, después de acidulado con ácido nítrico, no se enturbia con el nitrato argéntico, y por último se deseca. Una vez seco, se hace caer el precipitado en un crisol pesado, se quema el filtro en la espiral de platino, se reunen las cenizas con el precipitado contenido en el crisol y se calienta éste suavemente al principio, pero después poco á poco se eleva la temperatura hasta el rojo vivo, se deja enfriar en el desecador de ácido sulfúrico y se pesa el residuo que es pirofosfato magnésico. Se calcula la proporción de magnesio á partir de la ecuación:

$Mg_2P_2O_7 : 2Mg =$ cantidad hallada de $Mg_2P_2O_7 : x$
(222,8) (48,8)

Usos y aplicaciones del magnesio

El magnesio metálico se emplea para lograr efectos lumínicos intensos (luz de señales, luz de las lámparas de magnesio), así como para añadirlo (en polvo) á las luces de Bengala. También se emplea el magnesio obtenido electrolíticamente para usos analíticos; así se usa en lugar del zinc en el aparato de Marsh y como reductor en la determinación del hierro con el permanganato. Sirve también para la obtención de aleaciones, de las cuales el magnalio es la más importante. Los compuestos de magnesio tienen aplicaciones industriales y muchos de ellos son empleados como medicamentos.

MAGNESIOFERRITA. f. *Mineral.* Oxido férrico-magnésico (MgO, Fe_2O_3), isomorfo con la magnetita, negro, que se encuentra en el Vesubio y en otras localidades volcánicas.

MAGNESITA. (Etim. — De *magnesia.*) f. Espuma de mar.

Magnesita (Placas de). *Ind.* Placas de 1 á 3 cm. de grueso, formadas por magnesita (carbonato magnésico ó giobertita), virutas de madera y una tela grosera. Sirven para la construcción de tabiques, para revestir escaleras de madera y hacerlas incombustibles, para edificios provisionales, para cerrar rendijas de tubos, etc. Deben emplearse con precaución, porque resisten poco la acción de la humedad.

Magnesita. *Mineral.* Con este nombre se designan dos minerales diferentes. Los mineralogistas españoles y franceses lo aplican á un silicato magnésico hidratado ($Si_7O_{10}Mg_2H_4$) denominado también *espuma de mar* y *piedra de pipas* (V. Espuma de mar); los alemanes, en cambio, designan con él al carbonato magnésico (CO_3Mg) que en España y Francia se suele llamar *giobertita* (V. esta voz).

MAGNET. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Lapalise, cant. de Varennes-sur-Allier, á 6 km. de Saint-Geraud-le-Puy, su est. f. c. más próxima; 595 h.

Magnet (Luis). *Biog.* Jesuíta francés, n. en París y m. en Pont-a-Mousson (1575-1657). Fué profesor de retórica y de teología moral, rector de los colegios de Reims, Metz y Charleville, y provincial de Champagne. La obra que le dió renombre es *Paraphrasis Poetica in omnes Davidis Psalmos et Cantica Breviarii Romani* (París, 1632). Algunas de estas poesías,

su traducción francesa, se insertaron en el t. I la *Anthologie poétique* de Thevenot. Otra obra del Magnet es *Rosae parthenicae*, explicación poética l Rosario de Nuestra Señora, á la cual sigue una ráfrasis del cántico *Magnificat*.

MAGNETA. (Etim. — Del lat. *magnes, magnetis*, imán.) f. ant. *Fís.* Piedra imantada, imán. rújula.

Magneta (Vicente). *Biog.* Compositor italiano del gundo tercio del siglo XIX. Estrenó las óperas: *La ammina* (1873) y *Don Ippazio*, y publicó aparte álbum de melodías vocales *Ore fantastiche*.

MAGNETARCA. (Etim. — Del lat. *magnetarches*, ó gr. *magnetárches*.) m. *Hist.* Magistrado supe- r de los magnesios.

MAGNETES. f. Tela que se fabrica en Ho- nda.

MAGNÉTICA. *Geog.* Isla de la Rep. de Pa- má, costa del Pacífico, cerca de las islas Con- ras.

MAGNÉTICAMENTE. adv. m. De una ma- ra magnética, ó por medio del magnetismo. || Des- el punto de vista del magnetismo.

MAGNÉTICO, CA. 1.ª acep. F. **Magnétique.** — **Magnetico.** — In. **Magnetic.** — A. **Magnetisch.** — P. gnetico. — C. **Magnétich.** — E. **Magneta.** (Etim. — Del . *magneticus*.) adj. Perteneciente á la piedra imán. Que tiene las propiedades del imán. || Perteneciente ó relativo al magnetismo animal. || V. Declinación, Pirita, Regla magnética. || V. Norte magnético. || V. Polo magnético.

Aguja magnética. *Fís.* Lo mismo que brújula, mpás. V. Compás.

Atracción magnética. *Fís.* Propiedad que tiene imán de atraer el hierro y el acero, adhiriéndose rtemente á ellos.

Azimut magnético. *Fís.* Medida de la declición.

Barras magnéticas. *Fís.* Reunión de barras de ero templado, de las que se hacen los imanes artiiales.

Ecuador magnético. *Fís.* V. Ecuador.

Emplasto magnético. *Farm. ant.* Emplasto que aban los antiguos, y cuya base consistía en una ezcla de partes iguales de azufre, antimonio y arnico fundidos juntos.

Freno magnético. *Fís.* V. Freno.

Meridiano magnético. *Fís.* V. Magnetismo terestre.

Metales magnéticos. *Fís.* Antiguamente se cocían sólo la magnetita Fe_3O_4, el hierro, y la pirita Fe_2S_3, cómo materiales magnéticos. Después descubrióse el magnetismo en el níquel y en el cobalto, y como en el óxido de cromo Cr_2O_3, descubierto este último por Wöhler.

Heussler ha descubierto que el manganeso, que no es magnético, combinado con otros elementos que tampoco lo son, da lugar á aleaciones magnéticas. Estas aleaciones son éstos: Al, Cu, Zn, Sb, As, Bi, Bo. En estas aleaciones se ha descubierto la formación de compuestos magnéticos, verbigracia, $AlMnCu_2$ (cobre manganoso alumínico); también es notablemente magnético y con carácter permanente el boruro de manganeso MnBo. El cobre manganoso alumínico se llama también bronce Heussler forjable. V. también Magnetismo.

Bibliogr. Heussler, *Zeitschrift für angewandter Chemie* (1912, pág. 2,253); Wedekind (1912, página 417).

Platos de rectificar magnéticos. *Fís.* Son platos ó mandriles para sujetar las piezas de hierro en los tornos, fresadoras, acepilladoras, etc.

La figura 1 representa uno de ellos en esquema. El carrete *s* es recorrido por corriente continua. El circuito magnético presenta en *a* interrupciones de material no magnético, verbigracia, latón. Una pieza de hierro colocada encima forma puente para las líneas de fuerza y es atraída. Para evitar que el magnetismo remanente conserve las piezas adheridas, hay en el circuito de la corriente un conmutador. Al invertir el sentido de la misma se pueden separar fácilmente las piezas sujetas al plato. Las figuras 2 y 3 indican formas diversas de estos platos, el último con disposiciones especiales para el centrado.

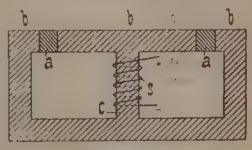

Fig. 1
Plato magnético

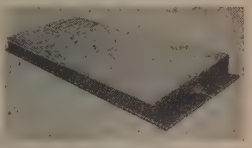

Fig. 2
Plato magnético

Fig. 3
Plato magnético con disposición para centrar

Polos magnéticos. *Fís.* Puntos de la Tierra á los que van á parar los meridianos magnéticos.

Separadores magnéticos. *Fís.* Constan de una parte fija, en que la corriente produce un campo magnético y un tambor móvil que gira alrededor de aquélla. Se emplean para separar los minerales de hierro en escorias, cenizas, masas destinadas á ser molidas, etc. La atracción producida por la masa magnética obliga á las partículas con hierro á caer en lugar distinto del de las otras, pues mientras el tambor que los guía en su caída pasa delante de la parte magnética, son atraídas al mismo.

Sueño magnético. *Fisiol.* Estado de un individuo que se queda dormido por la influencia del magnetizador.

Teodolito magnético. *Fís.* V. Magnetómetro.

MAGNETÍFERO, RA. adj. Que contiene magnesia.

MAGNETÍMETRO. (Etim. — Del gr. *magnes, mágnetos*, imán, y *métron*, medida.) m. *Fís.* Aparato que sirve para cerciorarnos de la presencia y medir la intensidad del poder magnético de los imanes y del globo terrestre ú otro campo magnético cualquiera. V. Magnetismo.

MAGNETISMO. F. **Magnétisme.** — It., P. y E. **Magnetismo.** — In. **Magnetism.** — A. **Magnetismus.** — C. **Magnetisme.** (Etim. — Del lat. *magnes, magnetis*, imán.) m. Virtud atractiva de la piedra-imán. || Fenómenos especiales y diversos producidos por la piedra-imán ó las corrientes eléctricas.

MAGNETISMO. *Fís.* El presente estudio se halla dividido en las partes siguientes:

Introducción é historia.

Primera parte

1. Experimentos de Gauss: *a*) Determinación de MH. — *b*) Determinación de $\frac{M}{H}$.
2. Influencia magnética: *a*) Definiciones. — *b*) Introducción de la inducción magnética B y permeabilidad μ. — *c*) Problema teórico de la influencia magnética. Su enunciado. — *d*) Distribución, por influencia, del magnetismo sobre una esfera situada en un campo uniforme. — *e*) Factor desmagnetizante. — *f*) Imantación de un elipsoide. — *g*) Imantación de la esfera hueca. — *h*) Imantación del elipsoide de revolución y cilindro, suponiendo que el eje se encuentra en la dirección del campo exterior uniforme. — *i*) Imantación del elipsoide de revolución y cilindro para el caso de ser perpendicular. — *j*) Puntos donde la acción transversal es máxima para el caso del elipsoide. — *k*) Imantación del elipsoide y cilindro en el caso de un campo exterior cualquiera. — *l*) Cilindro limitado. Fórmula empírica de Green. — *m*) Aplicación á la medida de la susceptibilidad magnética. — *n*) Anillo. Circuito magnético. — *o*) Coeficiente de Hopkinson. — *p*) Caso general de la inducción magnética. — *q*) Pantallas magnéticas.
3. Magnetómetros.
4. Resultados generales de las medidas de la permeabilidad. Histéresis.
5. Elementos reversibles. Ley de los estados magnéticos correspondientes.
6. Imanes permanentes. Obtención de los mismos.
7. Magnetismo libre y verdadero, según Gans.
8. Ecuaciones del campo debido á imanes permanentes.
9. Medida de los elementos reversibles.
10. Polos.
11. Energía potencial de un cuerpo imanado.
12. Electroimanes. Fuerza portante.
13. Electros industriales ó destinados á producir campos intensos.

Segunda parte

1. Energía del campo electromagnético.
2. Energía perdida por la histéresis.
3. Energía en el éter y en la materia.
4. Trabajo debido á la imantación. Experimento de Quincke.
5. Acciones en campos no uniformes.
6. Evaluación de la inducción magnética por la descarga en el balístico.

Tercera parte

1. Curva virgen y curva límite del magnetismo en el hierro y otras substancias ferromagnéticas.
2. Desimanación del acero. Campo crítico. Curva de cero.
3. Fórmula de Steinmetz.
4. Viscosidad magnética.
5. Histéresis dinámica alterna.
6. Teoría del campo ficticio de Duhem.
7. Fórmula de Kühns de las pérdidas totales para diversas frecuencias.
8. Avance histerético.
9. Medida de las pérdidas por histéresis.
10. Histéresis alterna para altas frecuencias.
11. Histéresis dinámica rotativa.
12. Influencia de la temperatura. Punto crítico y constante de Curie.
13. Influencia de la composición y tratamiento. Aleaciones de Heussler.
14. Acero para imanes permanentes.

Cuarta parte

Teoría molecular del Magnetismo. Trabajos y teorías de Poisson, Weber, Langevin, Weiss, Cabrera.

Quinta parte

1. Preliminar. Magnetoóptica.
2. Efecto Zeemann directo.
3. Anomalías.
4. Efecto de absorción.
5. Doble refracción magnética para la luz circularmente polarizada. Polarización rotatoria magnética.
6. Doble refracción magnética para la luz linealmente polarizada.
7. Doble refracción accidental.
8. Efectos magnetoópticos en direcciones oblicuas.
9. Polarización rotatoria magnética en los cristales.
10. Efecto Zeemann en los cristales.
11. Reflexión normal. Efecto Kerr.
12. Simetría y asimetría de los tripletes. Métodos de medida.
13. Teorías de Ritz y Voigt.

Sexta parte

Magnetismo terrestre:

1. Generalidades.
2. Medidas. Magnetómetros, inclinómetros, variómetros, etc.
3. Diversos campos magnéticos en la Tierra.
4. Campo permanente f.
5. Teoría de Gauss del campo permanente.
6. Parte variable del campo magnético terrestre.
7. Teoría del efecto periódico T.
8. Corrientes telúricas.
9. Campo perturbador A.
10. Aurora boreal.
11. Magnetismo en minerales y rocas.

Bibliografía

Memorias fundamentales. — Tratados generales. — Teorías del magnetismo. — Magnetismo de las substancias especialmente. — Magnetoóptica. — Magnetismo de minerales. — Magnetismo terrestre. — Tablas.

NOTA. La parte técnica de la exposición está contenida en la primera parte, capítulo 2, apartados *a* y *b*, así como en los capítulos 11, 12 y 13; en la segunda parte, capítulos 1, 2 y 6, y toda la tercera parte. En una primera lectura puede prescindirse del cálculo de la influencia magnética, así como de los capítulos 6, 7, 8 y 9 de la primera parte, y 3, 4 y 5 de la segunda. La teoría molecular, la magnetoóptica y el magnetismo terrestre pueden considerarse ya como *especialidades* dentro del estudio del magnetismo.

Introducción é historia

La propiedad de ciertos cuerpos de atraer partículas de hierro se llama MAGNETISMO. El conocido de

s antiguo es el mineral magnético Fe_3O_4 llamado gnetita. Se encuentra generalmente en grandes sas cristalizadas, particularmente en Escandina- y Chile. Ciertos pórfidos y serpentinas presen- también magnetismo natural. El acero, debida- nte tratado, adquiere magnetismo y lo conserva. cuerpo magnético constituye un *imán*. Lima- ras de hierro (fig. 1) se disponen en sus inme- iciones, tendiendo á dos puntos en los cuales pa- e más intensa la acción magnética. Se denomi- n *polos*. Un imán suspendido por su centro de avedad (brújula ó aguja magnética) se orienta de odo que la línea de sus polos señale aproximada- nte la línea N.–S. El polo de la brújula que mira norte geográfico se llama *polo norte*. El otro, *polo r*. La línea que une los polos se llama *eje*. Dos anes ejercen entre sí ciertas acciones: los polos de ual nombre se repelen y los de nombre contrario atraen. La ley de estas acciones es la misma que ge las acciones entre cargas eléctricas. La fuerza pulsiva ó atractiva entre dos masas magnéticas del ismo signo ó de signo contrario, respectivamente, proporcional al valor de estas masas, y en razón versa del cuadrado de las distancias. Mediante esta y, que se deduce de los experimentos de Gauss . más adelante), nos es dable medir el producto la masa magnética de un polo por la distancia tre los dos polos. Este producto se llama *momento agnético* del imán.

Nunca se presenta aislada una masa magnética, no siempre una positiva acompañada de otra nega- va. Un trozo de hierro atraído por un imán presen- polos, es decir, se convierte en un imán. Un imán to á pedazos da lugar en cada uno de ellos á un án.

Los cuerpos que presentan el magnetismo en gra- comparable al del hierro, se llaman *ferromag- éticos*. Tales son, por ejemplo, el níquel y el co- alto.

Otros cuerpos son magnéticos pero en grado muy equeño. Se llaman *paramagnéticos*. Existen, final- ente, otros cuerpos, como por ejemplo el bismu- , al que, dándole forma de una barrita, llevada sta entre los polos de un imán (que puede tener, or ejemplo, forma de herradura), en vez de dispo- er su eje en el sentido de la línea de los polos como haría una barrita igual de hierro, se dispone ransversalmente á aquella línea. Se denominan los uerpos que presentan tal propiedad *diamagnéticos*.

Las primeras noticias, aunque muy vagas, que se tienen de los imanes, proceden de los tiempos más remotos de la historia. De modo preciso ya, Thales de Mileto, fundador de la escuela iónica (640 a. de J. C.), menciona la piedra de Heraclea *(lithos eraklèia)* en Lidia, como presentando la propiedad de atraer al hierro; Homero cita en sus obras lo que hoy se llama pirita de hierro magnética; Anaxágoras y Pitágoras la citan y describen, siendo empleada por Hipócrates en la medicina. El nombre *magnético* procede de que Platón llama á la pirita magnética, piedra de Magnesia *(magnētis lithos)*. Plinio (26 a. de J. C.) cita en su *Historia Natural* la fábula del pastor Magnes, que, habiendo subido al monte Ida, vió que los clavos de hierro de sus zapatos eran atraídos al suelo: removió, y dió con una piedra que tenía la propiedad de atraer al hierro, la cual se llamó desde entonces magnética por el nombre del pastor que hizo el hallazgo. Pero hay en esto probablemente fábula. Plinio dice á continuación que la piedra-imán comunica su fuerza atractiva al hierro, y añade que el diamante anula la fuerza atractiva del hierro, lo cual no es cierto.

Lucrecio (96 a. de J. C.) explica el magnetismo por una corriente de átomos que sale de la piedra magnética, la cual corriente es tan intensa que deja tras sí un vacío en el que se precipita el hierro. Los demás cuerpos, ó pesan demasiado, ó tienen tales intersticios, que por ellos pasa sin obstáculo la corriente magnética.

El árabe Geber (Abû Mûsâ Dschâber), que floreció por el año 800 de nuestra era, menciona en uno de sus libros que levantó con una piedra-imán un peso de hierro de 100 diras.

La brújula parece haber sido usada desde tiempos muy remotos por los chinos. En el año 121 de nuestra era se conocía seguramente. Una Historia Natural china escrita entre 1111 y 1117, dice que una aguja ó brújula construída de piedra-imán no orienta ó indica el S. exactamente, sino una dirección que difiere 15° del S. hacia el E. Un escrito chino del siglo XI dice que los chinos desde tiempo inmemorial empleaban la brújula en sus viajes por mar y á través de las estepas desiertas del Asia. Balanzas con piedra-imán usábanse también en China.

Entre los árabes fué conocida la brújula. En 1242 Bailak escribe que los navegantes asirios, en noches cerradas, echan una tabla ó cruz de madera al mar y colocan encima una piedra-imán. La cruz se orientaba, señalándoles el rumbo. Alberto Magno da la siguiente cita de una obra arábiga: «*Angulus quidam magnetis est, cujus virtus convertendi ferrum est ad zorrum, id est, ad Septentrionem, et hoc untuntur naatae.*» En una poesía francesa del año 1181 Guyot de Provins llama á la brújula *Marinette*. Flavio Goia ó Giri de Amalfi (1302) contribuyó á propagar la brújula; probablemente la hizo pivotante sobre una punta fina ó sujetó á ella la rosa de rumbos.

Durante la Edad Media, además del nombre piedra magnética, llamóse *adamas* á la pirita magnética. *Adamas* significa diamante. De aquél procede el nombre francés *aimant*, y, por lo tanto, el castellano *imán*.

La «declinación» ó ángulo del plano vertical que pasa por el eje de la brújula (meridiano magnético) con el meridiano astronómico (figs. 2 y 4), fué descubierta indudablemente en Europa con independencia de China, pues Thevenot, en su diario de viajes (París, 1681), cuenta haber leído en Pedro Advigerio que en 1269 observó la desviación de la aguja respecto del meridiano.

Colón descubrió ya en su primer viaje á América, no sólo la declinación, que ya era conocida, pero ignorada por él, sino su diferente valor en distintos lugares. Al describir su tercer viaje, cita el eminente navegante cómo hizo las observaciones que le condujeron á descubrir aquellas anomalías. Puede admitirse la fecha de 13 de Septiembre de 1492 como la del descubrimiento de la variación de la declinación con el lugar de observación.

Posteriormente, navegantes españoles y portugueses estudiaron detenidamente las desviaciones de la brújula. En 1546 Martín Cortés publica en Cádiz un tratado del arte de navegar, donde se describe minuciosamente la anomalía. Felipe Guiller, Faleiro y Núñez (Nonio) hicieron progresar la técnica de las medidas de declinación, mientras que Juan de Cas-

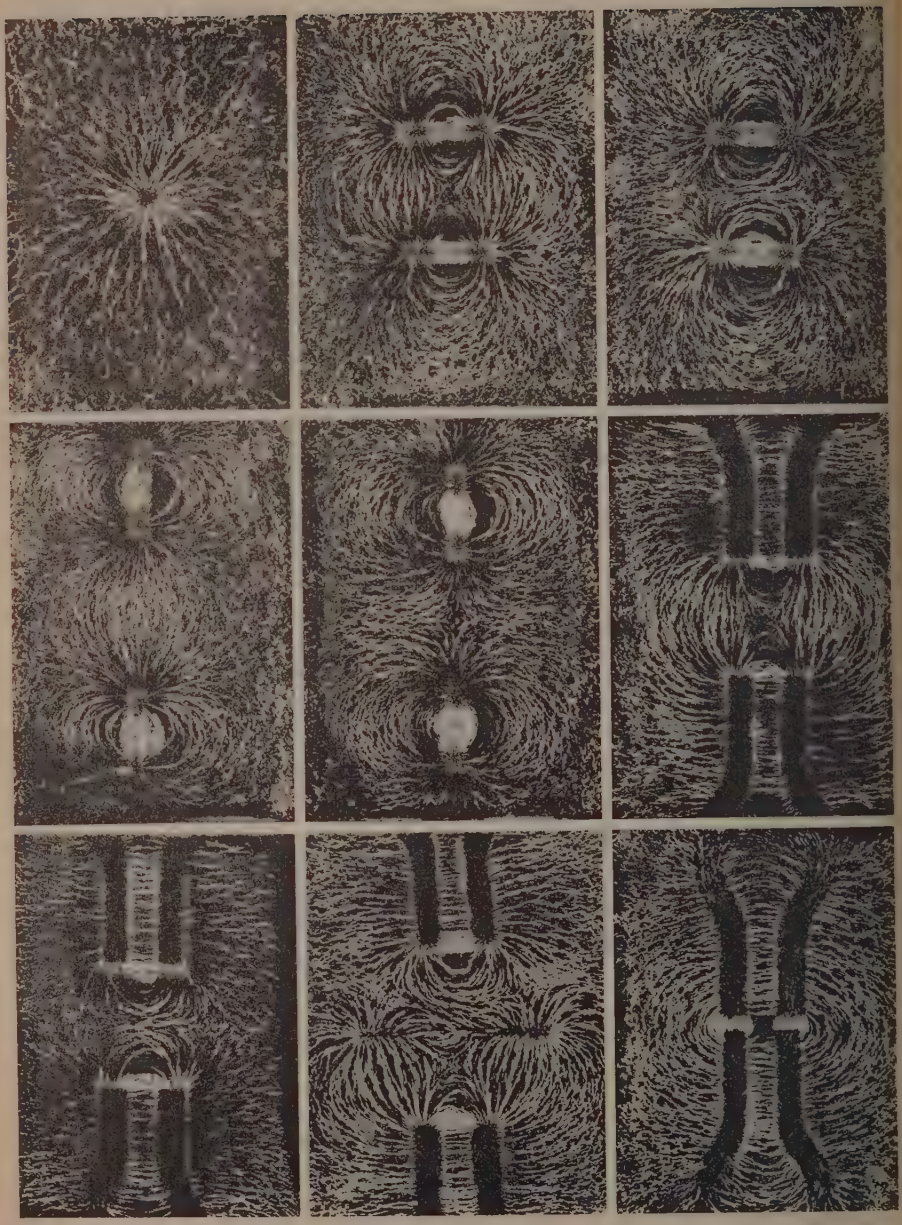

FIG. 1

Campos magnéticos señalados por limaduras de hierro. La uniformidad del campo viene indicada por el paralelismo y densidad uniforme en la distribución de las limaduras

ro (1538), Rodríguez (1572), Mota (1588) y otros levantan mapas de líneas isógonas.

La inclinación ó desviación de la vertical (figs. 3 y 5) fué descubierta en 1567 por el navegante inglés Roberto Norman, fabricante de compases de navegar. Publicó la obra célebre *The new atractive,* en la que se describen las propiedades de la brújula y se indica el modo de medir la inclinación.

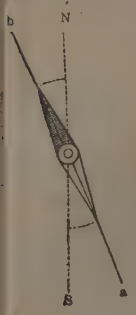

FIG. 2

Declinación magnética: *NS,* meridiano astronómico; *ab,* eje de la aguja magnética.

En tiempo de Norman se consideraba que el centro atractivo de la aguja magnética estaba en el cielo ó en grandes masas de hielo que en los polos atraían todo el peso de hierro de los buques y los sujetaban fuertemente. Norman, al descubrir la inclinación, trasladó el supuesto centro atractivo al interior de la Tierra. Hace Norman en su librito la observación de que al magnetizar una aguja de acero, no aumenta su peso.

En 1589 Giambattista della Porta ocúpase de las acciones magnéticas en su *Magia naturalis.* Sabe de *polos amigos* que se atraen y *polos enemigos* que se repelen. Sabe magnetizar al hierro por contacto y frotamiento, y descubre que un polo dado determina en estas acciones otro contrario. Explica la atracción de la piedra-imán por su contenido en hierro, que se encuentra en «estado imperfecto» y necesita de más hierro para alcanzar un estado perfecto, y por este motivo lo atrae.

En 1600 aparece el famoso tratado *De magnete,* debido á William Gilbert, médico de la reina Isabel de Inglaterra. Es la primera obra científica sobre el magnetismo, con la cual entró éste á formar parte de las disciplinas científicas.

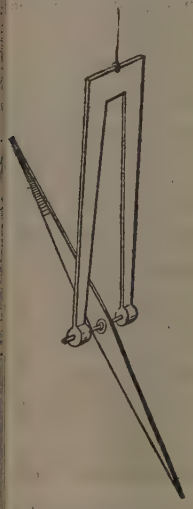

FIG. 3

Inclinación de la aguja magnética

Hasta Gilbert teníanse las acciones atractivas del ámbar frotado sobre los cuerpos ligeros y de la piedra magnética sobre el hierro sólo como un comprobante de cómo pueden errar los sentidos y de cómo es limitada nuestra razón para explicar los fenómenos naturales. El libro de Gilbert, cuyo título completo es *De magnete, magneticisque corporibus et de magno magnete tellure physiologia nova,* fué publicado en Londres el año ya mencionado. Distínguese esta obra de todas las demás científicas del siglo XVI. Es obra basada exclusivamente en la observación y experiencia y muestra una habilidad extraordinaria en ambas.

Gilbert sienta la hipótesis de ser la Tierra un inmenso imán y construye imanes esféricos *(terellae)* para imitar los efectos de declinación é inclinación observados en la Tierra. Admite la coincidencia entre los polos geográficos y los magnéticos, y trata de explicar la declinación é inclinación por la propiedad de no ser el agua magnética. Cuando fué observada la variabilidad de la declinación en un lugar fijo, debió ser abandonada la hipótesis de la coincidencia de polos.

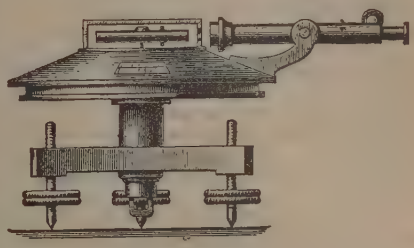

FIG. 4

Medida de la declinación con un círculo graduado horizontal

Gilbert demostró la existencia del magnetismo inducido por la Tierra, es decir, la formación de un imán por el imán-tierra, en especial al estirar los alambres en la dirección del eje de la aguja magnética. Gilbert empleó por primera vez la suspensión de la aguja mediante un hilo. Conservaba la propiedad magnética de sus imanes mediante la armadura ó por la yuxtaposición con otro imán. Gilbert demostró la formación de nuevos imanes al romper un imán, determinó la posición de los polos, y descubrió el espectro de limaduras.

Los estudios sobre el magnetismo le llevaron á los estudios sobre electricidad. Gilbert introduce el magnetismo entre las acciones intersiderales.

En 1634 apareció el tratado de arte magnética del P. Kircher, en el que se mide la acción magnética de un imán en una balanza, evaluando la fuerza de arranque de la armadura. Indica su autor en él distintas diversiones y experimentos curiosos; entre otros, la comunicación entre personas distantes, ensayo que fué hecho anteriormente por Galileo.

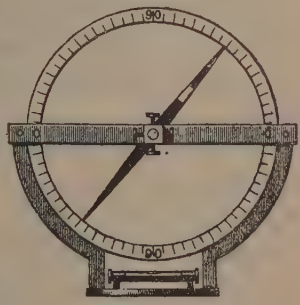

FIG. 5

Medida de la inclinación en un círculo graduado vertical

La variación de la declinación con el tiempo, en un lugar determinado, fué observada por primera vez por Gellibrand en 1625. Los franceses habíanla observado antes, pero en Inglaterra la gente de mar dió al descubrimiento mucha importancia. Empieza en esta época un período de mucho interés para las acciones magnéticas, los sabios se ocupan mucho en ellas y atribuyen al magnetismo todas las acciones atractivas. Aparece Descartes y expone su teoría magnética, refiriendo las acciones á distancia á choques y torbellinos.

En 1681 observóse que un rayo podía influir sobre la aguja magnética.

En la segunda mitad del siglo XVII se estudian de un modo especial las aplicaciones del magnetismo á la marina, pero avanzan poco los conocimientos acerca de sus acciones.

En 1700 Halley dibujó el primer mapa con líneas de igual declinación, y admitió la existencia de cuatro polos magnéticos. Halley se imagina que la Tierra consta de una corteza sólida y un núcleo macizo separados por una masa líquida. En la corteza estarían dos polos y en el núcleo los otros dos. El núcleo no se lo imagina Halley animado del mismo movimiento de rotación que la corteza, sino más lento; en setecientos años la diferencia podría ser una revolución. Por este motivo variaría en un mismo lugar la declinación.

Euler no era partidario de admitir la existencia de cuatro polos, así como otros físicos.

Por lo demás, al principio del siglo XVIII se creía en la explicación del magnetismo dada por Descartes, á lo que contribuyó la magnífica aurora boreal observada en 1716, en la cual su desviación del norte geográfico, por ser igual á la declinación, indicaba claramente la naturaleza magnética del fenómeno.

Halley creyó que la aurora boreal era una emanación ó radiación que del polo N. magnético iba al S. Acerca de lo que podía ser causa de la luminosidad de la aurora, Halley hace intervenir aquella materia líquida interpuesta entre corteza y núcleo de la Tierra, la cual sería luminosa y escaparía por determinados agujeros.

Descartes creía que la aurora boreal era una especie de espejismo de las masas polares. Wolf (1716) creía engendrada la aurora boreal por la inflamación instantánea de vapores que salían de las entrañas de la tierra, una explicación análoga á la que se daba del rayo en aquel tiempo, aunque Wall en 1700 había ya puesto de manifiesto la analogía entre la chispa del ámbar frotado y el rayo.

En 1724 ocupóse Graham en notables investigaciones acerca de la declinación magnética. Observó la variación continua de la declinación y descubrió un período de 0,5° por día. Descubrió también períodos en la inclinación é intensidad del magnetismo terrestre.

En 1728 halló Du Fay que una barra de hierro colgada verticalmente, y golpeada con un martillo, daba lugar á un polo Norte en su extremo inferior. De la Hire, colocando un alambre en la dirección de la brújula, lo vió magnetizarse.

En 1729 Savary empleó acero para fabricar imanes artificiales, y perfeccionó el procedimiento antiguo de imanar y construir imanes permanentes de acero. El procedimiento empleado fué objeto de estudio por parte de varios físicos (Knight, Canton, Michell, y Epinus). Este procedimiento consistía en dejar horizontal la barra de hierro destinada á ser imanada. Con dos imanes se frotaba aquélla, moviéndolos siempre del centro á los bordes. Los polos de los imanes auxiliares en contacto con el nuevo imán debían ser contrarios.

A Knight se debe la idea de construir el núcleo del imán por planchas yuxtapuestas.

En la segunda mitad del siglo XVIII desaparece el cartesianismo. Los estudios de electricidad progresan rápidamente, y, como antes con el magnetismo, quiere atribuirse todo á la electricidad. Epino y Franklin teorizan sobre ésta, y nacen las ideas de un solo flúido y dos flúidos.

Epino aplico al magnetismo las teorías eléctricas: «las acciones magnéticas son el resultado de un solo flúido imponderable, que puede cambiar de lugar en un cuerpo determinado y cuyos elementos se repelen, y, por tal motivo, se acumulan en un punto del cuerpo huyendo de otro, en el cual hay como un vacío de este flúido».

Euler, en 1762, publicó su teoría del éter y aplicóla luego á las acciones eléctricas y magnéticas. Euler se imagina el imán recorrido por un circuito de materia magnética que va de uno á otro polo y de éste al primero, en rápido movimiento, formando torbellino. Esta materia atraviesa fácilmente todos los cuerpos menos el hierro, y, como estas acciones se manifiestan en el vacío, atraviesa también al éter y debe ser mucho más fina que éste. Rodea también á la Tierra y lo atraviesa todo menos al hierro y piedra-imán. No los atraviesa por tener poros muy pequeños. Esta teoría es puro cartesianismo.

Carlos Agustín Coulomb descubrió en su balanza que las acciones eléctricas y magnéticas obedecían á la ley de la gravitación universal, con el aditamento de fuerzas repulsivas para masas del mismo signo (1785-1789). Coulomb avanzó la idea de que todo imán se compone de una serie de imanes elementales. Demostró la existencia de la saturación, es decir, de un límite en la magnetización inducida del hierro.

Con las leyes puntuales de Coulomb se levantó todo el edificio de las teóricas matemáticas de electricidad estática y magnetismo en que tanto se distinguieron Lagrange, Poisson, Gauss, Green y Hamilton.

Pocos descubrimientos han causado en el mundo físico tanto entusiasmo como el casual descubrimiento de Oersted, y pocos han tenido mayor influencia que este hallazgo casual: la acción de la corriente sobre la aguja imanada. La teoría de los flúidos imponderables quedó relegada, y una tras otra fueron descubiertas la inducción electromagnética, la rotación magnética del plano de polarización, etc. Con el electromagnetismo pudo establecerse un sistema de medida de la acción galvánica, se descubrió la ley de Ohm, etcétera.

Andrés María Ampère empezó sus trabajos sobre electromagnetismo en 1820. Es, sin duda, el más genial de cuantos se han ocupado en este estudio. Parece que su idea directriz fué la de que puesto que la electricidad y el magnetismo presentaban fenómenos de influencia, lo propio ocurriría con las corrientes. Toda la electrodinámica es debida á Ampère. Descubrió las acciones entre corrientes y las leyes del electromagnetismo y electrodinámica. Sus memorias son un modelo acabado y casi perfecto de análisis á la vez experimental y matemático, comparables en intuición á las de Faraday, y en potencia de genio á las de Maxwell.

El solenoide fué imaginado por Ampère, así como la equivalencia entre imanes y solenoides fué descubierta por él.

Ampère ideó también que los imanes elementales podían estar constituídos por corrientes debidas á electricidad en movimiento (V. AMPÈRE), con lo cual, en cierto modo, se vuelve al torbellino de Descartes.

A pârtir de sus experimentos pudo Arago en 1820 magnetizar el hierro introduciéndolo en un solenoide y construir Sturgeon en 1825 el primer electroimán.

In 1824 descubrió Arago que las oscilaciones de aguja imanada se amortiguaban colocándola sobre abajo de una placa de cobre, y que, al girar ésta. arrastrada la aguja con ella. Llamóse á esta propiad magnetismo rotatorio. Herschel y Babbage nostraron que si la placa tiene estrías radiales aisdas, la acción se presenta muy disminuída.

En la primera mitad del siglo XIX intervienen, no ya se ha dicho, los grandes teóricos de la física temática. Gauss, con sus memorables experimenty teoría del magnetismo terrestre, deja completante demostradas las leyes de Coulomb; los grandes ogresos en la matemática de la mecánica racional idos á Gauss, Lagrange. Maupertuis y Hamilse aplican á la electricidad y al magnetismo, se roduce el potencial, y Green ataca admirablemente problemas de la distribución é influencia eléctrica magnética. El libro famoso de Green, *Essay on the plication of mathematical analysis to the theoryes of ctricity and magnetism,* se publicó en 1828 en ttingham. El nombre «potencial» fué introducido Gauss en su también famosa memoria *Allgemeine hrsätze in Beziehung auf die im verkehrten Verhältes des Quadrates der Entfernung wirkenden Anzieungs und Abstossungs Kräfte* (Gottinga. 1839). Cimos también de un modo relevante la memoria Lagrange, *Remarques générales sur les mouvements plusieurs corps qui s'attirent,* en el que se usa por imera vez la función potencial (Berlín, 1777), así mo Laplace, que en su *Atraction des spheroides* aris. 1785) sienta la ecuación $\Delta V = 0$, y Poisson, el *Bulletin de la Société Philomatique,* donde, en 12, aparece la ecuación que lleva su nombre: $V = 4\pi\rho$.

Miguel Faraday descubrió la inducción magnéti-. Desde 1831 hasta 1855 no cesó de hacer grans descubrimientos en este terreno, cuya importana en la civilización actual es extraordinariamente ande. Es curiosísima la historia de estos descubrimientos, en la que no se sabe qué admirar más, si la inacidad de convencido con que buscaba la confirción de sus sospechas, ó la habilidad maravillosa e le en llevar á cabo sus experimentos desplegaba. n especial, el hecho de que la inducción eléctrica manifieste sólo en el período variable de la corrienductora, le ocasionó serias dificultades. El desbrimiento de la inducción magnética explicó bien ronto el magnetismo rotatorio de Arago.

Lenz, en 1834, dió forma elegante al principio de inducción de Faraday, refiriéndolo al general de conservación de la energía.

La rueda de Barlow era un motor eléctrico; su inersión, dando movimiento á la rueda y recogiendo corriente, constituye el disco de Faraday, y es la rimera dínamo eléctrica conocida. A ella siguieron tras construídas por Negro (1832) y por Pixii 1832). En la dínamo ésta se genera corriente conua mediante la conmutación. El conmutador fué lea anterior de Ampère.

Halló Faraday relaciones entre el magnetismo y luz, y descubrió el diamagnetismo; descubrió mbién el magnetismo en los cristales, y buscó inluso influencia entre el magnetismo y la gravitión universal, aunque con resultado negativo.

Faraday introdujo la noción de línea de fuerza á as que consideraba con existencia real llenando el spacio.

Hacia la mitad del siglo XIX fundóse una asociación magnética con Gauss, Faraday y Humbold á la cabeza con objeto de observar sistemáticamente el magnetismo terrestre. A estos trabajos responde el libro de Gauss y Weber, *Resultate aus den Beobachtungen des magnetischen Vereins 1836 á 1841,* publicados en Gottinga de 1837 á 1843. En ellos se encuentran descritos los magnetómetros de Gauss, la determinación por éste de los elementos magnéticos terrestres, el *inclinatorium* de Weber y una teoría del magnetismo terrestre de Gauss. Estos trabajos dieron lugar á la introducción del sistema c. g. s., así como á una crítica profunda del sistema de medidas y unidades por Gauss.

En la segunda mitad del siglo XIX empieza á desarrollarse la Electrotecnia que alcanza formidables vuelos con el paso de un siglo á otro.

En el período 1840-1850 establecen Mayer, Joule y Helmholtz sobre sólidas bases el principio de la conservación de la energía, atribúyese el magnetismo terrestre á corrientes producidas por la acción solar y búscanse relaciones entre las manchas solares y los períodos del magnetismo terrestre (Wolf, 1852).

En la misma época Wertheim estudia las influencias que sobre el magnetismo ejercen las acciones mecánicas, se precisa el conocimiento de la fuerza coercitiva y la histéresis que se compara á la elasticidad. Beetz y Weber ensayan una teoría del magnetismo que abrace estos nuevos fenómenos.

En el último tercio del siglo XIX iníciase otra vez la teoría de la constitución discreta de la materia y aparecen los trabajos de lord Kelvin y Archibald Schmidt sobre la brújula. V. COMPÁS.

En 1873 aparece la primera edición del tratado genial de Maxwell, y las ecuaciones del campo electromagnético adquieren forma definitiva, que conserva hasta el presente. Forma bellísima que el principio de relatividad de Einstein (1905) ha acabado de hacer espléndida al considerar la fuerza eléctrica y la magnética componentes del hexavector de Minkowsky (1908). V. RELATIVIDAD.

Maxwell descubrió la propagación del campo electromagnético en las ondulaciones hertzianas, probó que la luz era un fenómeno electromagnético, y estableció su teoría notabilísima de la acción del medio.

Faraday atribuía mucha importancia al estudio de la descarga eléctrica. Posteriormente á Faraday, Crookes, llevando el vacío á un mayor grado, provocó la descarga catódica, y la acción del haz catódico al atravesar un campo electromagnético probó la naturaleza convectiva de la descarga. La acción magnética del transporte de cargas eléctricas había ya sido puesta de manifiesto por Rowland. V. ELECTRICIDAD.

El estudio de las nuevas radiaciones, así como de la radioactividad, ha abierto durante cierto tiempo un paréntesis á los estudios experimentales acerca de la acción del magnetismo en la luz, hoy comprobada, no sólo por los ya citados experimentos de Faraday, sino por la modificación de las rayas espectrales en un campo magnético observada por Zeemann en 1896.

El enorme desarrollo de la Electrotecnia desde la creación del anillo de Paccinotti y la dínamo de Siemens, ha obligado á un estudio detenido, por lo menos experimentalmente, de las propiedades de las substancias ferromagnéticas. Ewing, Dubois, Curie y otros experimentadores contemporáneos, han contribuído mucho al conocimiento de la técnica del material magnético, sus influencias térmicas y mecá-

nicas, y aun al primero se debe una teoría de la saturación.

Descubierto el electrón ó átomo eléctrico en la descarga catódica, en la ionización, en la radioactividad, etc., parecía elemental la explicación del magnetismo por corrientes debidas al movimiento de estos electrones. Sin embargo, no parece haberse llegado por este camino á una solución satisfactoria.

Existe una teoría del paramagnetismo, excluyendo el ferromagnetismo, debida á Langevin, así como ciertas ideas sobre la constitución del campo magnético en el interior de los cuerpos ferromagnéticos debida á Weiss. Medidas relativamente recientes parecen conducir á la existencia de un átomo elemental del magnetismo ó magnetón, cuyo momento (masa magnética por distancia entre polos) valdría

$$16{,}4 \times 10^{-22}$$

Un imán elemental de hierro contendría 11 magnetones, el de níquel 3 y el de cobalto 9, siendo paralelos entre sí los magnetones de un mismo átomo.

Multiplicando 16.4×10^{-22} por la constante de Avogadro se obtendría el magnetón-gramo.

Si esta constante se toma igual á $68{,}5 \times 10^{22}$, resulta

$$11\dot{2}3.5$$

para el momento magnético en unidades c. g. s. del magnetón-gramo. Para el hierro, el momento magnético máximo á completa saturación del mol de hierro, es decir, de un peso de hierro igual al peso atómico en gramos, es 11 veces la cifra anterior, para el zinc 3 veces, etc.

En estos estudios ha tenido parte importante el sabio físico español doctor Cabrera, en especial en lo que hace al estudio del magnetismo de las disoluciones.

Primera parte

1. — Experimentos de Gauss

a) *Determinación de MH*

Sea O un punto determinado, origen en un sistema de tres ejes rectangulares, el de las x tangente al meridiano y dirigido al N., el de las y tangente al paralelo en O y dirigido al E., siendo el de las z vertical y dirigido al cenit.

Sean $X\ Y\ Z$ las componentes, según estos ejes, de la acción T que la Tierra ejerce sobre el polo N. unidad, llamemos además i la inclinación de la línea de polos de un imán suspendido por el c. d. g. ó apoyado en él, pudiendo pivotar alrededor del polo de suspensión; llamaremos δ á la declinación. Se tendrá

$$X = T \cos.\ i \cos.\ \delta, \qquad Y = T \cos.\ i \text{ sen. } \delta$$
$$Z = -T \text{ sen. } i$$

Sea

$$H = T \cos.\ i$$

H es la componente horizontal del magnetismo terrestre. Coulomb demostró experimentalmente que la acción de la Tierra sobre un imán se reduce á un par, lo que prueba que el campo magnético de T es uniforme.

Sea M el momento magnético de un imán ó producto de la masa polar por la distancia entre ambos polos.

Suspendiendo el imán de modo que su eje magnético quede horizontal y apartado ligeramente de su posición de equilibrio en el meridiano magnético, el par terrestre, provocado por H, tenderá á volver su eje al meridiano con un par que valdrá, si α es la derivación,

$$M H \text{ sen. } \alpha \text{ ó aproximadamente } M H \alpha$$

Las oscilaciones pendulares del imán tendrán un período

$$T = 2\pi \sqrt{\frac{I}{MH}}$$

llamando I al momento de inercia del imán alrededor del eje vertical de giro. La torsión de los hilos de suspensión modifica ligeramente este resultado.

Si no hubiera torsión en los hilos, el imán se dispondría según el meridiano magnético. Por otra parte, si no existiera el par magnético terrestre, la torsión del hilo obligaría al imán á colocarse según una dirección tal que, por ejemplo, formaría un ángulo ν con el meridiano magnético (fig. 6). Cuando las dos influencias obran conjuntamente, la dirección resultante forma con la meridiana magnética un ángulo u_0. En esta posición, el par magnético MH sen. u_0 viene equilibrado por el par de torsión $\theta\ (\nu - u_0)$, de modo que $M H u_0 = \theta\ (\nu - u_0)$. Apartado el imán AB de la posición de equilibrio un ángulo $u = u_0 + \omega$, se encuentra sometido al par magnético MH sen. u y á un par de torsión $\theta\ (\nu - u) = \theta\ (\nu - u_0 - \omega)$.

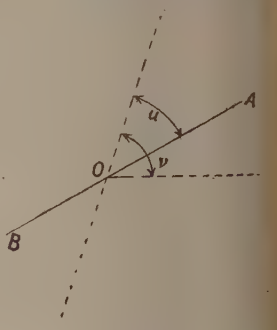

Fig. 6

Influencia de la torsión inicial del hilo

La diferencia de ambos, suponiendo la desviación pequeña, vale $(MH + \theta)\ \omega$.

Por consiguiente, escribiendo

$$\frac{MH}{\theta} = n$$

el período T de las oscilaciones vendrá dado por

$$T = 2\pi \sqrt{\frac{I}{MH + \theta}} = 2\pi \sqrt{\frac{I}{MH\left(1 + \frac{1}{n}\right)}}$$

de donde

$$MH = \frac{n}{n+1} \frac{\pi^2 I}{\left(\frac{T}{2}\right)^2}$$

El valor de n puede escribirse también

$$n = \frac{\nu - u_0}{u_0}$$

y esta ecuación permite el cálculo de n.

En general, no se conoce ni la dirección del meridiano magnético, ni la dirección en que se coloca el imán abandonado á sí mismo; no se puede, pues, medir u_0 ni ν, pero usando una disposición especial,

puede enmendar este inconveniente. Los hilos de ...spensión van fijos por su parte inferior al centro ... un círculo dividido, y el estribo que sostiene el ...án va ligado invariablemente á una alidada móvil ... este círculo (fig. 7). Se hace girar el círculo de ... ángulo V aumentando v en este ángulo V. Desvía entonces la aguja un ángulo Ω, ángulo que se puede observar por el método de Poggendorff, por la reflexión de un rayo luminoso sobre un espejo que gira con el imán. El nuevo ángulo v_0 es ahora $v_0 + \Omega$ y, por lo tanto,

$$n = \frac{v + V - (v_0 + \Omega)}{v_0 - \Omega}$$

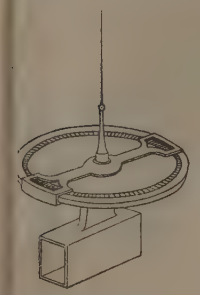

FIG. 7

Suspensión del barrote oscilante

Comparando este valor con el anterior, resulta

$$n = \frac{V - \Omega}{\Omega}$$

Repetido el experimento para diversos valores de V y Ω, se toma luego la media. Pero durante el ...empo, bastante largo, que duran estos experimen...os, varía la declinación terrestre, aunque poco. Es...as variaciones se obtienen mediante un *magnetómetro* análogo al que ha servido hasta ahora para medir ...s oscilaciones, y en él que al evaluar las variaciones de declinación se prescinde de la torsión de los ...ilos que sólo modificaría de un modo insignificante ... valor de aquella variación.

Sea d la cantidad en que aumenta la declinación mientras v aumenta en V. Se tendrá

$$n = \frac{(v + V - d) - (v_0 + \Omega - d)}{v_0 + \Omega + d}$$

... que da, junto con el valor primero de n,

$$n = \frac{V - \Omega}{\Omega - d}$$

Para otras observaciones

$$n = \frac{V' - \Omega'}{\Omega' - d'} = \frac{V'' - \Omega''}{\Omega'' - d''} = \cdots$$

Se tomará luego la media.

En los experimentos de Gauss, la corrección por torsión es importante, porque los hilos, en número de ...0, sostenían imanes de peso considerable.

La constante θ y, por lo tanto, n, dependen del grado de humedad, del peso sostenido, etc. La primera influencia se elimina manteniendo el aire alrededor de ellos perfectamente seco. La segunda influencia hay que tenerla necesariamente en cuenta al añadir pesos al imán móvil como es necesario cuando se quiere determinar I, como veremos luego. En ciertos experimentos de Gauss n variaba de $n = 391$ á $n = 498{,}4$.

Además, n depende de la temperatura y, como toda constante elástica, del tiempo. Pero estas variaciones son prácticamente despreciables.

Para determinar el período T se cuentan un gran número de oscilaciones y el tiempo que duran. Para evitar el error procedente de las corrientes de aire, los imanes ensayados tienen forma de barrotes muy grandes y macizos; el valor de I es muy grande y, por lo tanto, T. En un experimento de Gauss la duración de la observación fué de 10310,6 segundos. Se hacen gran número de observaciones y se toma la media.

Para determinar el momento de inercia I, el estribo que soporta el imán tiene un barrote transverso y en él cuatro puntas que sostienen ciertos pesos, como se indica en la figura 8.

En un primer experimento estos pesos se cuelgan de las puntas más próximas, y en un segundo de las más alejadas. Sea C el momento de inercia de la barra transversal de madera, Q y Q' los momentos de inercia de los pesos P y P' alrededor de ejes verticales que pasan por sus centros de gravedad, r_1 y r'_1 las distancias de las puntas más próximas al eje de suspensión de todo el sistema.

El nuevo momento de inercia de éste, será

$$K' = I + C + Q + Q' + P r_1^2 + P' r'^2_1$$

Para la otra posición de los pesos á distancias r_2 y r'_2.

$$K'' = I + C + Q + Q' + P r_2^2 + P' r'^2_2$$

Tendremos así, llamando n' y n'' á los valores nuevos de n,

$$MH = \frac{n}{n+1}\frac{\pi^2 I}{\left(\frac{T}{2}\right)^2}$$

$$MH = \frac{n'}{n'+1}\frac{\pi^2 K'}{\left(\frac{T'}{2}\right)^2}, \qquad MH = \frac{n''}{n''+1}\frac{\pi^2 K''}{\left(\frac{T''}{2}\right)^2}$$

Con estas tres ecuaciones se eliminarán I é $I + C + Q + Q'$, quedando determinado MH en función de cantidades conocidas. Eliminando entre las dos últimas $I + C + Q + Q'$, se tiene ya MH.

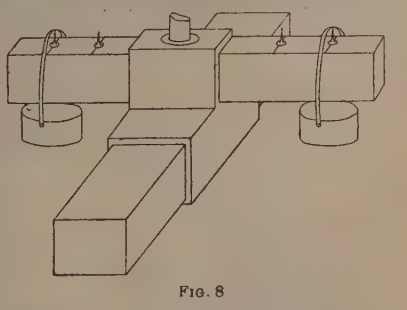

FIG. 8

Suspensión para determinar los momentos de inercia

Se hacen siempre muchas observaciones, de las que se deduce el valor más probable de MH por el método de los mínimos cuadrados. Pero mientras estos experimentos tienen lugar, varía seguramente H y aun quizá M. En los experimentos con K', MH valdrá, por ejemplo, $M_1 H_1$, y podrá escribirse

$$MH = \frac{n'}{n'+1}\frac{MH}{M_1 H_1}\frac{\pi^2 K'}{\left(\frac{T'}{2}\right)^2}$$

Otro magnetómetro análogo, sometido á iguales variaciones de temperatura y colocado á suficiente distancia del primero para no influir sobre él, podrá

indicar la variación. En efecto, haciéndolo oscilar cuando se efectúa la primera medida con I, se tiene, por ejemplo, llamando ν al valor correspondiente de n, χ á su momento de inercia y τ al semiperíodo,

$$m\,H = \frac{\nu}{\nu + 1}\,\frac{\pi^2\,\chi}{(\tau)^2}$$

Durante la segunda experiencia

$$m'\,H_1 = \frac{\nu}{\nu + 1}\,\frac{\pi^2\,\chi}{(\tau_1)^2}$$

Por lo tanto, el cociente

$$\frac{m\,H}{m'\,H_1}$$

está perfectamente determinado. Admitiendo que

$$\frac{M}{M_1} = \frac{m}{m'}$$

queda determinado

$$\frac{M\,H}{M_1\,H_1}$$

En vez de hacer oscilar un nuevo imán puede evaluarse

$$\frac{m_1\,H_1}{m\,H}$$

con el magnetómetro bifilar de Gauss, en que se determina el esfuerzo que hay que hacer para mantener el imán en una posición invariable.

Con lo precedente, está explicado cómo queda completamente determinado el producto $M\,H$.

b) *Determinación de* $\frac{M}{H}$

El método de Gauss para ello es una modificación de otro ideado por Poisson. Una aguja cuyo eje magnético es horizontal, va suspendida de un hilo (fig. 9).

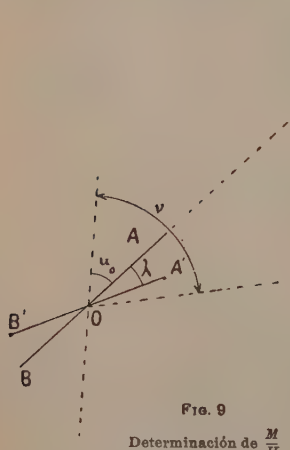

FIG. 9

Determinación de $\frac{M}{H}$

Se observan las desviaciones que sobre esta aguja (magnetómetro) provoca el barrote anterior, para el que se quiere determinar $\frac{M}{H}$.

Si el hilo de suspensión de la aguja del magnetómetro no tuviera torsión, su eje magnético se dispondría en el plano del meridiano magnético. De no existir el magnetismo terrestre, debido á la dicha torsión, el eje de la aguja formaría, por ejemplo, el ángulo ν con el meridiano. Por ambas causas á la vez queda desviado del meridiano un ángulo u_0, de modo que, como antes,

$$\mu\,H\,u_0 = \theta\,(\nu - u_0)$$

siendo μ el momento magnético de la aguja del magnetómetro.

El barrote que se ha hecho oscilar en los experimentos anteriores se coloca de modo que su eje quede

FIG. 10

Acciones mutuas entre imanes

perpendicular al eje de la aguja del magnetómetro, quedando, de todos modos, muy alejados barrote y aguja. La aguja, por la acción del barrote, desvía de su posición de equilibrio un ángulo λ para colocarse en la nueva posición de equilibrio según $A'\,B'$. Los momentos en esta nueva posición son

Par del magnetismo terrestre . . . $\mu\,H\,(u_0 + \lambda)$

Par de torsión . . . . . $\theta\,(\nu - u_0 - \lambda)$

Quedan los momentos producidos por las acciones del barrote. Suponemos á éste suficientemente alejado. Sea r la distancia $O\,P$ del hilo de suspensión al barrote. De los polos a y b del barrote se ejercen fuerzas sobre los polos A y B de la aguja móvil. Como los ángulos de desvío son pequeños y el barrote está muy alejado de la aguja, podemos admitir que las fuerzas en A' son iguales á las fuerzas en A, y las fuerzas en B' iguales á las fuerzas en B. Evidentemente, la acción en A de los dos polos del barrote $a\,b$ es la resultante (fig. 10) de dos acciones iguales en valor absoluto, dirigidas según $a\,A$ y según $A\,b$, y cuyo valor, llamando $2\,l$ á la longitud $a\,b$ y suponiendo que la longitud $A\,B$ del eje de la aguja es muy pequeña, será, siendo f la función que se busca.

$$m\,m'\,f\,(r^2 + l^2)^{\frac{1}{2}}$$

m y m' son las masas polares de barrote y aguja. La resultante, perpendicular á $A\,B$ por simetría, valdrá

$$2\,m\,m'\,f\,(r^2 + l^2)^{\frac{1}{2}}\,\frac{l}{r}$$

y el momento de las dos fuerzas en $A'\,B'$ valdrá

$$2\,\mu\,m\,f\,(r^2 + l^2)^{\frac{1}{2}}\,\frac{l}{r}$$

y aproximadamente

$$= \mu\,M\,\frac{f(r)}{r}$$

Reuniendo los tres momentos, la condición de equilibrio será

$$\mu\,H\,(u_0 + \lambda) - \theta\,(\nu - u_0 - \lambda) - \mu\,M\,\frac{f(r)}{r} = 0$$

Teniendo presente que $\mu H u_0 = \theta$ $(\nu - u_0)$, la uación se simplifica y queda

$$\lambda(\mu H + \theta) = \mu M \frac{f(r)}{r}$$

Poniendo

$$\frac{\mu H}{\theta} = N_1$$

ieda

$$\lambda = \frac{N}{N+1} \frac{f(r)}{r} \frac{M}{H}$$

Supongamos que $f(r)$ puede desarrollarse en se- e según las potencias enteras y negativas de r

$$f(r) = \frac{A_0}{r^p} + \frac{A_1}{r^{p+1}} + \cdots$$

evado este valor á la ecuación anterior

$$\lambda = \frac{N}{N+1} \frac{M}{H} \left(\frac{A_0}{r^{p+1}} + \frac{A_1}{r^{p+2}} + \cdots \right)$$

Esta fórmula supone que la distancia r es muy rande comparada con l y con las dimensiones de la guja del magnetómetro.

Es una fórmula límite. Si la distancia r no es muy rande, podemos admitir que la forma del desarro- o es

$$\lambda = \frac{N}{N+1} \frac{M}{H} \left(\frac{B_0}{r^{p+1}} + \frac{B_1}{r^{p+2}} + \cdots \right)$$

iendo los coeficientes $B_0 B$, etc., cantidades que de- enden de las dimensiones del barrote y de la aguja, ero que no dependen de r. Esta suposición vendrá omprobada más adelante al hallar el valor de p.

Gauss determinó diversos valores de λ para dis- intos valores de r y halló que el resultado de sus umerosas medidas podía venir representado por la órmula empírica

$$\lambda = 0{,}043435 \frac{1}{r^3} + 0{,}002449 \frac{1}{r^5}$$

Comparando esta fórmula con la teórica, resulta $p = 2$.

Con este valor puede inmediatamente calcularse $\frac{M}{H}$, pues el coeficiente B_0 será igual á la unidad si acemos que $f(r) = 1$ para $r = 1$, lo que equivale en el sistema de medidas c. g. s. á definir la masa mag- nética unidad por ser la masa puntual que repele á otra igual colocada á un centímetro de distancia con la fuerza de una dina.

Con la medida de MH y $\frac{M}{H}$ quedan determinadas H y M. Si la duración de las oscilaciones se cuenta en segundos, las distancias se miden en centíme- tros y los pesos adicionales al medir el momento de inercia se evalúan en gramos, quedan medidos H y M en el sistema c. g. s. La unidad de H en este sistema es el *Gauss*.

Con el valor $p = 2$ puede rehacerse el cálculo de

$$f(r^2 + l^2)^{\frac{1}{2}}$$

que valdrá

$$\frac{1}{(r^2 + l^2)^{\frac{1}{2}}}$$

y comprobar la legitimidad de la suposición antes in- troducida. Incluso puede llevarse el cálculo teniendo en cuenta la influencia de la longitud de la aguja. Se pueden entonces calcular los coeficientes B_0 B_1 etcétera.

La posición del barrote para el que se determinan MH y $\frac{M}{H}$, tal como se ha descrito, perpendicular á la aguja del magnetómetro, se denomina primera posición de Gauss. Este imaginó una segunda serie

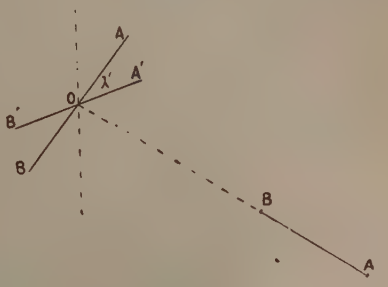

FIG. 11

Acciones mutuas entre imanes

de experimentos con el barrote ab colocado también perpendicularmente á AB, pero de modo que Oab estuvieran en línea recta (fig. 11). Se observa en este caso una desviación λ' provocada por el barrote. El momento debido á éste es evidentemente

$$\mu M \frac{f(r-l) - f(r+l)}{2l}$$

que, siendo l pequeño comparado con r, se convierte en

$$-\mu M \frac{\partial f(r)}{\partial r}$$

En la hipótesis del desarrollo de $f(r)$ se tendrá, pues,

$$\lambda' = \frac{N}{N+1} \frac{M}{H} p \left(\frac{A_0}{r^{p+1}} + \cdots \right)$$

es decir, en el límite

$$\lim. \left(\frac{\lambda'}{\lambda} \right)_{r=\infty} = p$$

Ahora bien, Gauss halló para esta segunda posi- ción

$$\lambda' = 0{,}086870 \frac{1}{r^3} + 0{,}002185 \frac{1}{r^5}$$

Y, como

$$\frac{0{,}086870}{0{,}043435}$$

vale precisamente 2, se tiene así una confirmación brillante y muy exacta de la ley de Coulomb.

Las nuevas medidas pueden emplearse también para el cálculo de $\frac{M}{H}$.

En lo que precede, se ha dado sólo una idea de lo esencial de los trabajos de Gauss. En el pormenor de los mismos no podemos entrar, verbigracia, en la reducción de las oscilaciones, eliminación de la per- turbación debida á la acción magnética, etc. Véase el tratado de magnetismo terrestre de Mascart, que se cita en la bibliografía, así como las memorias de

Gauss, publicadas en el boletín de la sociedad magnética, ya citado en la Introducción.

En el apéndice, que trata del magnetismo terrestre, se dan algunos pormenores acerca del material de medida.

2. — Influencia magnética

a) *Definiciones*

El campo magnético lo constituye todo el espacio en que se dejan sentir fuerzas magnéticas cuando á uno de sus puntos se lleva una masa magnética.

No es sólo la fuerza mecánica sobre el imán la distintiva del campo magnético; existen otras propiedades que lo caracterizan, tales son, simultáneamente, acciones sobre corrientes eléctricas, variaciones en la resistencia eléctrica, en la emisión y propagación de la luz, en la trayectoria de los rayos catódicos, etc.

Una corriente eléctrica da lugar á un campo magnético. V. Electricidad.

Mediante la evaluación de la masa magnética, ó mejor, momento magnético M y la intensidad (fuerza sobre la masa 1) horizontal H del magnetismo terrestre, estamos en condiciones de medir por comparación los momentos magnéticos de cualquier imán y las intensidades de los campos magnéticos.

Bastaría para ello el magnetómetro de la aguja oscilante que se ha usado en los experimentos de Gauss al medir $\frac{M}{H}$.

La intensidad de la fuerza magnética, cualquiera que sea, se representa casi siempre por H y se mide como ya se ha dicho, en Gauss.

Una aguja imanada se orienta siempre según la dirección de H, suponiéndole pequeña para que no pueda influir la variación de la dirección de H en sus dos polos. Toda línea geométrica que goza de la propiedad de ser en cada uno de sus puntos tangentes á la aguja imanada ó á la dirección de H, se llama línea de fuerza ó línea H.

Si sobre un plano horizontal se dispone limadura de hierro, cada una de éstas viene á ser como una aguja magnética de eje vertical y, por lo tanto, marca la proyección ortogonal de la línea de fuerza que pasa por aquel punto del plano. Mediante papel fotográfico pueden obtenerse reproducciones bastante limpias de espectros magnéticos (fig. 1). Donde la intensidad del campo es mayor, es más grande el número de limaduras por centímetro cuadrado transversal. Imaginemos un polo aislado y alrededor una superficie esférica de radio r_1 y área $4\pi r_1^2$. Dibújense z líneas de fuerza á partir del polo, regularmente espaciadas, según radios. Por cada centímetro cuadrado de la superficie esférica pasarán $\frac{z}{4\pi r_1^2}$ líneas de fuerza. Para otra superficie de radio r_2, concéntrica con la anterior, el número de líneas de fuerza por centímetro cuadrado sería $\frac{z}{4\pi r_2^2}$. Es decir, los números de líneas de fuerza por centímetro cuadrado están en razón inversa de las intensidades en virtud de la ley de Coulomb. Por este motivo en vez de intensidades se dice número de líneas de fuerza por centímetro cuadrado, sobreentendiéndose que para la intensidad 1 Gauss se dibuja una línea por centímetro cuadrado á través de la superficie esférica.

Con este diagrama de líneas de fuerza basta contar las que atraviesan 1 cm.^{2} normal á la dirección de las líneas para obtener el valor de la intensidad magnética en todos los puntos del campo.

De todo polo de masa m salen, según esto, $4\pi m$ líneas de fuerza, porque siendo la intensidad á la distancia 1 igual á m, para que en la superficie esférica de centro el polo y radio 1 haya m líneas por centímetro cuadrado, tienen que salir $4\pi m$ líneas, pues el número de centímetros cuadrados es 4π.

Se llama uniforme el campo en que la intensidad es constante en magnitud y dirección. Las líneas de fuerza son rectas paralelas. El campo magnético terrestre puede considerarse como uniforme en regiones pequeñas, y en el diagrama de que hemos hablado hace un momento viene representado por unas 0,5 líneas por centímetro cuadrado.

El producto de la intensidad H por la superficie normal expresada en centímetros cuadrados representa el flujo. Su unidad 1 Gauss $\times$ 1 cm.^{2} es el Maxwell.

b) *Introducción de la inducción magnética B y permeabilidad* μ

Referidas las acciones magnéticas á las acciones newtonianas que rigen también las atracciones y repulsiones eléctricas, la teoría de los campos es común y fué en parte desarrollada en la voz Electricidad (V. también Potencial). El imán es, en su constitución, como el cuerpo polarizado en dobletes que se introdujo al considerar los dieléctricos.

Por lo tanto, referimos al lector á aquellos párrafos donde se expone la noción de potencial de un imán elemental, la de intensidad de imantación ó polarización J, la inducción Magnética B, así como el teorema de la refracción de la línea de fuerza Kelvin H, el campo de la hoja magnética y las leyes fundamentales del electromagnetismo.

La aplicación de lo expuesto para los dieléctricos al caso de la polarización rígida (imanes permanentes, ultrasaturados, campos debidos á corrientes en ausencia de hierro, hojas), no ofrece dificultad. Pero la magnetización inducida ó influencia magnética, requiere mayores explicaciones, pues no ocurre aquí admitir la hipótesis de Lorentz introducida en el apartado H de la teoría de los dieléctricos que se expone en la voz Electricidad.

En particular, la relación

$$J = k H$$

que aparece en los dieléctricos, y en la que k es constante, en los cuerpos magnéticos viene substituída por esta

$$J = \varkappa H$$

en la cual H es la fuerza Kelvin siempre, es decir, la derivada del potencial exterior, más el potencial del cuerpo imanado, fuerza que dentro de éste no es la fuerza magnética, como ya se vió al tratar los dieléctricos, y $\varkappa$ es constante para ciertos cuerpos, los paramagnéticos, pero es una función complicada de H y de los valores que haya adquirido H en tiempos anteriores para otros, los ferromagnéticos. La permeabilidad μ que se introduce en vez del poder inductor específico K, según las fórmulas

$$B = \mu H$$
$$\mu = 1 + 4\pi\varkappa$$

es también una cantidad fuertemente variable en los cuerpos ferromagnéticos. Esta variación complica extraordinariamente el problema. Dejando para más

nte el exponer la teoría atómica de los cuerpos
néticos vamos sólo á plantear el problema desde
nto de vista matemático, suponiendo perfecta-
e conocida la forma de la función

$$\mu = f(H)$$

os cuerpos ferromagnéticos y paramagnéticos son
llos cuya μ es mayor que 1. Los diamagnéticos
n μ menor que 1, que es el valor de μ para el
o. La mayor parte de los cuerpos tienen μ que
re muy poco de 1; son los paramagnéticos.
l hecho de que μ dependa de los valores por que
asado H en el cuerpo que se considere, compli-
e tal modo las ecuaciones, que sólo recientemen-
n las ecuaciones integrodiferenciales ha conse-
o Volterra una introducción al método de cálculo
os problemas de *histéresis*, que así se llama aque-
ropiedad. En lo que sigue, prescindiremos de
istéresis, de modo que sólo á cuerpos desprovis-
de la misma es aplicable la teoría que sigue. El
o y todo el hierro que no sea muy dulce quedan,
lo tanto, excluídos. Con todo y tener esta exclu-
mucha importancia, la resolución del problema
os pocos casos que ha podido ser resuelto, tiene
no interés, pues con ello se puede proceder con
exactitud á la medida de la μ en función del
po por medios bastante precisos. Y recíproca-
te, medir los campos magnéticos con gran pre-
n, pues en todo caso el fenómeno de la influen-
magnética complica la medida complicando el
po por la presencia de los polos inducidos cuya
nsidad depende de la del campo primitivo y cuya
osición depende á su vez de la forma y coloca-
del cuerpo magnético en aquel campo.

) *Problema teórico de la influencia magnética. Su enunciado*

a teoría de la influencia magnética es debida á
sson (1824 y 1827, *Mémoires de l'Académie*),
vin, *Phylosophical Magazine* (1851), Neumann
elle, 1848), Kirchhoff (Crelle, 1854), Duhem
(*Aimantation par influence*, París, 1888),
y otros.

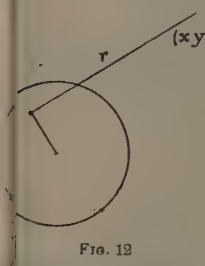

FIG. 12

ribución del magnetismo en
esfera situada en un campo
uniforme

El problema de la inducción magnética tal como se formula ordinariamente, es decir, con las restricciones anteriores, fué formulado al tratar los dieléctricos: véase el final del apartado *R*.

Se trata de hallar una función V continua y harmónica en todo punto del espa-
donde la imantación es inducida, que en la su-
ficie de tránsito de dos medios de diversa per-
abilidad cumple la condición

$$\mu_1 \left(\frac{\partial V}{\partial n}\right)_1 + \mu_2 \left(\frac{\partial V}{\partial n}\right)_2 = 0$$

al que en el infinito se anula como el potencial
inario, admitiendo ciertas discontinuidades en las
as magnéticas de los imanes permanentes in-
iables, corrientes, etc., que constituyen la ima-
ión rígida.

Como complemento á lo manifestado allí, diremos que Hertz llama magnetismo verdadero al procedente de la divergencia de la inducción B y libre al procedente de la divergencia de H.

Vamos á resolver el problema para algunos casos particulares.

d) *Distribución, por influencia, del magnetismo sobre una esfera situada en un campo magnético uniforme*

Sean A, B, C las componentes de la intensidad de imantación en cada punto de la esfera, las cuales supondremos constantes. La función V vale, poniendo $\frac{1}{r} = p$ (fig. 12),

$$V(x\,y\,z) = \int -\left(A\frac{\partial p}{\partial x} + B\frac{\partial p}{\partial y} + C\frac{\partial p}{\partial z}\right) dv$$

Si la esfera estuviese llena de electricidad, con densidad igual á 1, su potencial sería

$$V_1 = \int p\,dv$$

Por lo tanto,

$$V = -A\frac{\partial V_1}{\partial x} - B\frac{\partial V_1}{\partial y} - C\frac{\partial V_1}{\partial z}$$

Esta expresión es exacta, no sólo para la esfera, sino siempre que A, B, C, puedan considerarse constantes. Recordando que el valor del potencial de la esfera en un punto cualquiera exterior (V. POTENCIAL), á la distancia $\frac{1}{p}$ del centro y siendo R el radio, vale

$$V_1 = \frac{4}{3}\pi R^3 p,$$

se tendrá:

$$V = \frac{4}{3}\pi R^3 p^3 (Ax + By + Cz) = \frac{4}{3}\pi R^3 p^2 J \cos.\theta$$

Según esto, una esfera magnética uniformemente imanada ejerce sobre todo punto exterior la misma acción que un imán elemental ó doblete magnético en su centro cuyo eje tuviese la dirección de la imanación ó del campo exterior y cuyo momento magnético fuese

$$\frac{4}{3}\pi R^3 J$$

Si el punto $(x\,y\,z)$ es interior

$$V_1 = -\frac{2}{3}\pi\frac{1}{p^2} + 2\pi R^2$$

y por lo tanto

$$V = \frac{4}{3}\pi(Ax + By + Cz) = \frac{4}{3}\pi p J \cos.\theta$$

Si el campo exterior es uniforme, su potencial será lineal

$$V' = -(Fx + Gy + Hz + K)$$

El potencial total de la esfera en este campo será $V + V'$. Por lo tanto, para todo punto interior á la esfera

$$A = -\varkappa\frac{\partial}{\partial x}(V + V') = -\varkappa F - \frac{4}{3}\pi\varkappa A\frac{\partial(x)}{\partial x}$$

Por lo tanto,

$$A = \frac{-\varkappa F}{1 + \frac{4}{3}\pi\varkappa}$$

fórmulas análogas se obtendrán para B y C permutando cíclicamente F, G, H.

Conocidos los valores de A, B, C, se obtendrá el valor de V para todo punto exterior ó interior.

Para todo punto exterior, en efecto,

$$V = \frac{\frac{4}{3}\pi\varkappa}{1+\frac{4}{3}\pi\varkappa}\,\frac{R^3}{(x^2+y^2+z^2)^{3/2}}(Fx+Gy+Hz)$$

Para todo punto interior:

$$V = \frac{\frac{4}{3}\pi\varkappa}{1+\frac{4}{3}\pi\varkappa}(Fx+Gy+Hz)$$

e) *Factor desmagnetizante*

Como resulta de estas fórmulas, la intensidad de imantación J no viene dada por $J=\varkappa H$, sino que es menor:

$$J = \varkappa H - \frac{1}{1+\frac{1}{3}\pi\varkappa}$$

Se expresa diciendo que la inducción introduce un *factor desmagnetizante*, que hace que el campo magnetizante en lo interior sea más pequeño que el exterior.

La misma circunstancia se encontrará en los casos que estudiamos á continuación.

Factor desmagnetizante, de un modo general, es el factor K en la igualdad general

$$H_1 = H - KJ$$

siendo H el campo uniforme exterior y H_1 el resultante.

En el caso anterior el resultante es

$$\frac{H}{1+\frac{4}{3}\pi\varkappa}$$

Luego el factor desmagnetizante es

$$K = \frac{4}{3}\pi\varkappa$$

f) *Imantación de un elipsoide*

Puede aplicarse el mismo método anterior.

Sea V_1 el potencial ordinario del elipsoide de densidad 1. Tomemos el origen en el centro del elipsoide y como ejes de coordenadas los del elipsoide. Se tiene

$$\frac{\partial V_1}{\partial x} = -2Lx,\quad \frac{\partial V_1}{\partial y} = -2My,\quad \frac{\partial V_1}{\partial z} = 2Nz$$

siendo $L\,M\,N$ tres constantes para los puntos interiores y tres funciones de xyz para los exteriores, las cuales se calculan partiendo de que para puntos exteriores,

$$V_1 = \pi abc\int_u^\infty\left(1-\frac{x^2}{a^2+\lambda}-\frac{y^2}{b^2+\lambda}-\frac{z^2}{c^2+\lambda}\right)\frac{d\lambda}{\sqrt{\chi(\lambda)}}$$

siendo

$$\chi(\lambda) = (a^2+\lambda)(b^2+\lambda)(c^2+\lambda)$$

y u la raíz positiva de

$$\frac{x^2}{a^2+\lambda}+\frac{y^2}{b^2+\lambda}+\frac{z^2}{c^2+\lambda}=1;$$

mientras que, para puntos interiores, $u=0$. Llámanse λ, μ, ν á los valores que entonces toman L, M, N.

En virtud de lo anterior,

$$V = 2(A\,Lx + B\,My + C\,Nz)$$

Si el campo exterior es el mismo del caso precedente, se obtiene, del mismo modo,

$$A = \frac{\varkappa}{1+2\varkappa\lambda}F$$

y

$$F = \frac{2\varkappa L}{1+\varkappa\lambda}Fx + \frac{2\varkappa M}{1+\varkappa\mu}Gy + \frac{2\varkappa N}{1+\varkappa\nu}Hz$$

En estas fórmulas, si se refiere V á un punto interior, $L=\lambda$, $M=\mu$ y $N=\nu$.

Fácil es ver que las soluciones dadas satisfacen las condiciones impuestas en el planteo del problema.

Poisson, á quien se deben las soluciones anteriores, indicó cómo podían aplicarse á la determinación de la susceptibilidad magnética.

Se coloca, verbigracia, una esfera en el campo terrestre y una aguja imanada en el plano meridiano horizontal de la esfera, de modo que pueda girar alrededor de su eje vertical. Prescindiendo de la imantación que la aguja puede despertar en la esfera, la aguja se encuentra sometida al campo terrestre y al campo exterior de la esfera. Al orientarse la aguja (supuesta muy pequeña), señala la resultante. De la medida del ángulo de desvío de la aguja respecto de la meridiana magnética, puede deducirse el valor de $\varkappa$.

g) *Imantación de la esfera hueca*

El método precedente se aplica sólo á los casos en que A, B, C pueden considerarse constantes.

Si admitimos lo mismo, verbigracia, para el cilindro y la esfera hueca, nos encontramos con que la hipótesis es inadmisible, y las condiciones límites no se cumplen.

Veamos, pues, un procedimiento más general.

Pongamos

$$\varphi = -(V'+V)$$

siendo, como siempre, V el potencial de la imanación inducida, V' el debido al campo exterior.

Como en la imanación inducida $\rho=0$, la densidad magnética se reducirá á la superficial:

$$\sigma = \varkappa\frac{\partial\varphi}{\partial n_i},$$

y, por lo tanto,

$$V = -\varkappa\int\frac{\partial\varphi}{\partial n_i}\frac{ds}{r}$$

extendida la integral á la superficie ó superficies que limitan el cuerpo imanado por influencia.

Por lo tanto, φ satisface la ecuación integral

$$V'+\varphi-\varkappa\int\frac{\partial\varphi}{\partial n_i}\frac{ds}{r}=0$$

Por este camino puede resolverse el problema con toda generalidad (V. Integrales. Ecuaciones y Potencial). Pero ahora sólo nos ocupamos en la solución debida á Poisson para el caso del espacio entre dos esferas concéntricas.

Conocido φ, se encuentra A, B, C por

$$A = \frac{\partial\varphi}{\partial x},\quad B = \frac{\partial\varphi}{\partial y},\quad C = \frac{\partial\varphi}{\partial z}$$

n el caso presente, la superficie de integración oble, corresponde á las dos esferas de radios R_2.

omando las normales dirigidas según un sentido o, se tendrá

$$-(Fx+Gy+Hz+K)+\varphi + \varkappa\int_1 \frac{\partial\varphi}{\partial n_1}\frac{ds_1}{r_1} - \varkappa\int_2 \frac{\partial\varphi}{\partial n_2}\frac{ds_2}{r_2} = 0$$

ongamos el centro común de las dos superficies el origen.

La nueva ecuación presenta la solución siguiente, dentro del estrato esférico:

$$\varphi = Mx + Ny + Pz + \frac{1}{\rho^3}(mx+ny+pz) + Q$$

en la que M, N, P, Q, m, n, p son constantes y ρ es la distancia al origen. Basta para ver que efectivamente es solución, substituir valores, lo cual conduce á la determinación de estas constantes. (Es conveniente pasar á coordenadas polares.)

Suponiendo efectuada esta determinación, resulta

$$\varphi = K + \frac{\left(1+\frac{8}{3}\pi\varkappa\right)+\frac{4}{3}\pi\varkappa\left[\frac{R_2}{(x^2+y^2+z^2)^{1/2}}\right]}{\left(1+\frac{4}{3}\pi\varkappa\right)\left(1+\frac{8}{3}\pi\varkappa\right)-2\left(\frac{4}{3}\pi\varkappa\right)^2\left(\frac{R_2}{R_1}\right)^3}(Fx+Gy+Hz)$$

Mediante esta función definida dentro del estrato lemos calcular para un punto fuera de él el valor φ, bastando substituir $\frac{\partial\varphi}{\partial n_1}$ en las integrales de la nación que define φ para todo punto del espacio. encuentra así para todo punto exterior, poniendo:

$$\mu' = \frac{\frac{4}{3}\pi\varkappa}{1+\frac{4}{3}\pi\varkappa}$$

$$= \frac{\mu'(1+\mu')\left(R_1^3-R_2^3\right)(Fx+Gy+Hz)}{1+\mu'-2\mu'^2\left(\frac{R_2}{R_1}\right)^3(x^2+y^2+z^2)^{3/2}}$$

$$_i = \frac{2\mu'^2\left[\left(1-\frac{R_2}{R_1}\right)^3\right]}{1+\mu'-2\mu'^2\left(\frac{R_2}{R_1}\right)^3}(Fx+Gy+Hz)$$

Prácticamente, μ' difiere poco de 1 para las diersas especies de hierro dulce.

Si como primera aproximación hacemos $\mu'=1$, ueda

$$V_e = \frac{R_1^3}{(x^2+y^2+z^2)^{3/2}}(Fx+Gy+Hz)$$

Y la función potencial del cuerpo influído resulta ndependiente del diámetro de la cavidad interior. Si μ' fuera exactamente igual á 1, una esfera hueca y tra maciza darían el mismo campo exterior. Barow, que descubrió este hecho, creyó poder concluir ue el flujo magnético va á la superficie exterior de os cuerpos. Poisson descubrió la verdadera causa.

El valor de V_i es notable; indica que el campo al nterior de la cavidad esférica es uniforme y constante. El sentido de las líneas de fuerza es opuesto, pero la dirección igual á la del campo exterior, uniforme. Si μ' fuera igual á 1, el campo interior sería igual y opuesto al exterior. Por lo tanto, en este caso, una aguja suspendida en lo interior de la cavidad, sería astática. En rigor, μ' no es exactamente igual á 1, por lo que la acción protectora de una envolvente esférica es tanto más eficaz cuanto mayor sea el espesor de hierro de la envolvente. Se supone siempre el campo exterior uniforme y pequeño; de otro modo, μ' es muy diferente de 1 y la teoría anterior no es válida.

h) *Imantación del elipsoide de revolución y cilindro, suponiendo que el eje se encuentra en la dirección del campo exterior uniforme.*

En el caso de un elipsoide de revolución deberá hacerse en las fórmulas generales para el elipsoide $a=b$ y $L=M$, pudiendo expresarse las cantidades que en ella intervienen mediante la excentricidad e de la elipse meridiana.

Se tiene para el elipsoide achatado,

$$a = b = \frac{c}{\sqrt{1-e^2}}$$

Y el factor desmagnetizante, será

$$\nu = \varepsilon = 4\pi\left(\frac{1}{e^2} - \frac{\sqrt{1-e^2}}{e^3}\text{ arc. sen. }e\right)$$

y para el alargado

$$a = b = c\sqrt{1-e^2},$$

$$\nu = \varepsilon = 4\pi\frac{1-e^2}{e^2}\left(\frac{1}{2e}l\,.\,\frac{1+e}{1-e}-1\right)$$

El límite de ε para el elipsoide aplanado, esto es, para un disco plano, es $\nu = 4\pi$. Por el contrario, para un elipsoide muy alargado, se tiene, aproximadamente

$$\nu = 4\pi\frac{a^2}{c^2}\left(l\,.\,\frac{2c}{a}-1\right)$$

y para el cilindro ilimitado según el eje,

$$\nu = 0$$

Las fórmulas anteriores suponen que el campo tiene la dirección del eje de rotación del elipsoide.

i) *Imantación del elipsoide de revolución y cilindro, para el caso de ser perpendicular*

Si fuera perpendicular, se tendría; para el achatado,

$$\lambda = \mu = 2\pi\left(\frac{\sqrt{1-e^2}}{e^3}\text{ arc. sen. }e - \frac{1-e^2}{e^2}\right)$$

que se reduce prácticamente á $\pi^2\frac{c}{a}$ en cuanto el achatamiento fuera bastante grande.

Para un disco, $\lambda = \mu = 0$, de modo que entonces $J = \varkappa H$, siendo H el campo exterior.

Para el elipsoide alargado,

$$\lambda = \mu\, 2\pi \left(\frac{1}{e^2} - \frac{1-e^2}{2e^3} \,l.\, \frac{1+e}{1-e} \right)$$

Para un cilindro ilimitado, ó por lo menos para la parte central de un cilindro con las bases redondeadas,

$$\lambda = \mu = \varepsilon = 2\pi$$

j) *Puntos donde la acción transversal es máxima para el caso del elipsoide*

Para ciertas medidas, es conveniente conocer el campo exterior en el caso del elipsoide de revolución, y el punto donde la acción transversal es máxima. Sea $n = c$ la semidistancia focal, m el cociente $\frac{c}{a}$.

Supongamos que el campo esté dirigido según el eje z. Se pide el punto de máxima componente sobre el eje x.

Estos puntos vienen dados por

$$z^6 + \frac{7x^2 - 12n^2}{4} z^4 + \frac{x^4 + 9n^2x^2 + 6n^4}{2} z^2 - \frac{(x^2+n^2)^2 (x^2+4n^2)}{4} = 0$$

para el achatado, y por

$$z^6 + \frac{7x^2 - 12n^2}{4} z^4 + \frac{x^4 - 9n^2x^2 + 6n^4}{2} z^2 - \frac{(x^2-n^2)^2 (x^2-4n^2)}{4} = 0$$

Las soluciones anteriores son valederas sólo para el caso de ser el campo exterior uniforme, es decir, debido al campo terrestre ó en el interior de un solenoide indefinido.

k) *Imantación del elipsoide y cilindro en el caso de un campo exterior cualquiera*

F. Neumann resolvió el problema para el elipsoide de revolución en el caso de un campo cualquiera mediante el uso de funciones elipsoidales, es decir, de funciones que satisfacen la ecuación indefinida $\Delta V = 0$ y que vienen en función de las coordenadas elípticas δ, ψ:

$$x = r \text{ sen. } \delta \cos. \psi, \qquad y = r \text{ sen. } \delta \text{ sen. } \psi$$

$$z = \sqrt{r^2 - \lambda^2 \cos. \delta}$$

El valor $r = 1$ corresponde á la superficie, y $1 - \lambda^2$ es el cuadrado del eje ecuatorial.

El procedimiento de solución es muy corriente en física matemática y consiste en suponer desarrollado el potencial en series de estas funciones, cada una de las cuales venga multiplicada por r^K para el potencial de un punto interior y por r^{-K} para los puntos exteriores.

Expresando la condición límite en la superficie, después de evaluar el potencial del campo externo como serie de aquellas funciones, ya que es posible este desarrollo (V. Harmónicas), se obtienen ecuaciones de recurrencia que permiten conocer los potenciales magnéticos completos.

El problema del cilindro indefinido es análogo al del elipsoide. Si la fuerza magnetizante es uniforme y su dirección la del eje del cilindro, el factor desmagnetizante es cero; para la dirección transversal del campo magnetizante $\varepsilon = 2\pi$. Para posiciones intermedias tendrá valores comprendidos entre éstos.

Para el caso general las fórmulas de Neumann para el elipsoide dejan de ser aplicables al cilindro indefinido. Se conoce, sin embargo, la solución de este caso, obtenida por Kirchhoff directamente, mediante la ecuación de Laplace, en coordenadas cilíndricas.

l) *Cilindro limitado. Fórmula empírica de Green*

Para un cilindro limitado no se conoce la solución. Green dió la siguiente fórmula aproximada:

$$\lambda = \pi \varkappa X p \rho \frac{e^{\frac{px}{\rho}} - e^{-\frac{px}{\rho}}}{e^{\frac{pl}{\rho}} + e^{-\frac{pl}{\rho}}}$$

en la que λ es la densidad por unidad de longitud del magnetismo libre á la distancia x del plano transversal de simetría, X la fuerza exterior, $2l$ la longitud, 2ρ el diámetro y p viene dado por

$$0{,}231863 - 2\,l\,p + 2\,p = \frac{1}{\pi \varkappa p^2}$$

El momento magnético total sería $\int \lambda\, dx$.

m) *Aplicación á la medida de la susceptibilidad magnética*

El caso del elipsoide de revolución es particularmente interesante para la medida de la constante magnética; basta medir el campo magnético antes de colocar en él al elipsoide, y luego con él, puesto el eje en la dirección del campo. El nuevo campo H' viene disminuído en el producto KJ, siendo K el factor desmagnetizante. Según Roessler, este factor es para los puntos del eje exteriores al elipsoide, siendo V el volumen del elipsoide

$$\frac{2}{r^3} V \left\{ \frac{3f^2}{2(f^2 - e^2)} + \frac{3f^2}{2e^2} - \frac{3f^2}{4e^2} \,l.\, \frac{f+e}{f-e} \right\}$$

siendo e la excentricidad y f el cociente entre la distancia al centro y el semieje de revolución. El factor desmagnetizante es pequeño. La medida del nuevo campo conduce, pues, á J, de donde se saca $\varkappa$, por ser $J = \varkappa H'$.

Si en algún cuerpo $\varkappa$ no es constante con H ó con H', no es posible su medida mientras la magnetización no sea uniforme. Por esto los procedimientos de magnetización uniforme tienen tanta importancia.

n) *Anillo. Circuito magnético*

Este caso es uno de los más interesantes teórica y prácticamente. Supongamos colocado el anillo en un solenoide circular rodeado por él, al que sirve de núcleo, en cuyo caso, por simetría, las líneas de fuerza magnetizantes son perpendiculares á las secciones meridianas. Supongamos el menor radio de giro bastante grande comparado con la sección meridiana para poder suponer uniforme al campo interior. Evidentemente no hay polo libre alguno en el anillo, de hierro ó del material de que esté formado; por consiguiente, no hay factor desmagnetizante y de un modo exacto:

$$J = \varkappa H$$

El valor del campo H, según la ley fundamental del electromagnetismo, se obtendrá evaluando el tra-

al recorrer la circunferencia media $2\pi R$, des- por el centro de la figura plana meridiana:

$$H \times 2\pi R = 4\pi n i$$

do n el número de espiras, é i la corriente en ades c. g. s.

e esto se deduce

$$J = \frac{2 n \times i}{R}$$

$$B_R = H + 4\pi J = \frac{2 n \mu i}{R}$$

En rigor el campo no es el mismo en todo lo in- or del anillo, sino que varía con la distancia r al de giro:

$$H = \frac{2 n i}{r}$$

El flujo del vector-inducción, llamando S á la sec- n meridiana, será $S \times B_R$ sólo aproximadamente. rigor, ya que B es variable con r, vendrá dado

$$\int B\, d\,(\text{área})$$

será función de la forma del área transversal. Así. es circular, de radio ρ, siendo R la distancia de su ntro al eje de giro, se encuentra

$$\text{Flujo} = 2 n \mu i\, 2\pi \left(R - \sqrt{R^2 - \rho^2}\right)$$

Para el caso de sección rectangular de ancho ρ y o ζ,

$$\text{Flujo} = 2 n \mu i \zeta \, l. \frac{R + \rho}{R - \rho}$$

Si ρ es pequeño comparado con R, las dos fórmu- s se reducen á

$$\frac{2 n \mu i}{R} \times S$$

Estas fórmulas suponen que el arrollamiento sole- oidal es uniforme. Con ellas puede calcularse per- ctamente μ, ya que basta evaluar el flujo F produ- do á través de una sección cualquiera, mediante la escarga de una espira auxiliar sobre un balístico. a cantidad de electricidad, según la ley fundamen- al de la inducción de Faraday, es proporcional á la ariación del flujo. Midiendo aquélla se viene en co- ocimiento de esta variación, la cual puede provo- arse cerrando y abriendo el circuito de la corriente xcitatriz.

Véase cómo la noción fundamental de inducción agnética es susceptible de medida precisa. Algunos utores la definen precisamente por el resultado que rrojan estas medidas. Así, verbigracia, la inducción agnética vendría definida entonces por la ley de Faraday sobre la inducción electromagnética, esto s, por ser un vector cuyo flujo sobre una cierta spira es proporcional á la cantidad de electricidad ue circula por un balístico en serie con ella cuando le uno ú otro modo viene á cesar aquel flujo ó á in- vertirse.

Con este proceso puede efectivamente reconocerse y estudiarse todo el campo magnético con entera in- dependencia del proceso que podríamos llamar histó- rico acerca de la polarización. Y podrían presentarse, como resultado de un estudio experimental, las leyes del campo electromagnético de Maxwell y Lorentz, sin hacer intervenir la constitución bipolar de los cuerpos magnéticos, más que en el estudio de los es- fuerzos ponderomotrices sobre los cuerpos magnéti- cos colocados en un campo.

Este procedimiento, que no prejuzga nada sobre la íntima constitución del cuerpo magnético, y que nos presenta las leyes del magnetismo, como Newton las de la mecánica, es el método fenomenológico. Sin embargo, la teoría del cuerpo imanado, formado por dobletes, se ha evidenciado muy fructífera en conse- cuencias, aunque haya habido necesidad de retocarla continuamente desde Poisson, que fué quien la ideó, no pudiendo decirse que esté satisfactoriamente des- arrollada aún, como ya veremos al tratar de las teo- rías de Langevin y Weiss. En la teoría clásica de la polarización, la noción de inducción es una conse- cuencia de la de masa magnética y de la constitución por dobletes de los cuerpos imanados. Suponiendo adquirida la noción de masa magnética, la ley de Fa- raday sobre la inducción electromagnética ya no es ninguna definición de la inducción magnética. Vice- versa, si definimos á ésta mediante aquella ley, que ya no sería ley sino definición, llegaríamos á las ac- ciones elementales magnéticas, entre imanes elemen- tales que no serían ya definiciones de las masas mag- néticas, sino leyes entre cantidades susceptibles de medida independientemente.

El caso del anillo ó toro con una sola espira ó con arrollado no uniforme, es muy difícil para tratado teóricamente. Boltzmann ocupóse en el caso de un anillo con una espira única, y también Sauter. Otros matemáticos, verbigracia, Mues, se han ocupado del caso de dos espiras únicas, diametralmente coloca- das, y Schütz en el *Journal de Crelle* de 1894, trató el caso más general del toro mediante funciones tora- les introducidas por C. Neumann.

La solución es muy complicada. Sin embargo, en la práctica se toma como suficientemente aproxima- da la imanación que produciría un arrollado unifor- memente repartido, aun en el caso de no ser el anillo de forma toral, sino de forma cualquiera, formando lo que se llama un *circuito magnético*.

Las fórmulas

$$B = \mu H$$
$$F = \text{Flujo} = S B$$
$$l H = 4\pi n i$$

siendo n el número de espiras y l la línea media del circuito magnético, de las cuales la segunda y la ter- cera sólo son valederas en el caso excepcional ya tratado, se aplican prácticamente á todos los casos de circuito magnético. Y aun se extienden al caso de no ser éste homogéneo, es decir, de estar formado por diferentes cuerpos. Unicamente entonces varía el primer miembro de la última fórmula. Si $l_1\ l_2\ l_3$ son las longitudes medias de los diversos cuerpos en el circuito, se escribe

$$H_1 l_1 + H_2 l_2 + \cdots = 4\pi n i$$

O de otro modo, suponiendo variables también las secciones y el flujo conservado á través de todas ellas,

$$\frac{F}{S_1 \mu_1} l_1 + \frac{F}{S_2 \mu_2} l_2 + \cdots = 4\pi n i$$

O sea

$$F \Sigma \frac{l}{\mu S} = 4\pi n i$$

La fórmula así obtenida (llamada de Hopkinson) es muy análoga á la ley de Ohm para la electricidad; F es el equivalente de la intensidad, $\frac{l}{\mu s}$ es el equivalente de la resistencia y $4\pi n i$ de la fuerza electromotriz. Por este motivo se llama á

$$\frac{l}{\mu s}$$

resistencia magnética ó reluctancia y

$$\frac{4\pi n i}{10}$$

(i en amperios) es la *fuerza magnetomotriz*.

La analogía se lleva más allá, y cuando hay en el circuito magnético derivaciones, se suponen aplicables á ellas leyes análogas á las de Kirchhoff. En rigor, todo esto es falso, pero no hay otro modo de salvar prácticamente la dificultad enorme de encontrar cuál será la inducción en lo interior de un conductor envuelto por un solenoide en tal ó cual región del mismo. Aparte de esta dificultad, hay otra, y es que las líneas de fuerza magnéticas escapan fuera del núcleo encerrado ó envuelto por el solenoide, se dispersan por el aire introduciendo una nueva complicación, que en el caso importante del hierro es como si circulase una corriente eléctrica por un conductor de cobre colocado en el seno del mercurio.

o) *Coeficiente de Hopkinson*

El caso del anillo con entrehierro, ó espacio-solución de continuidad, ha sido tratado teóricamente para el caso de sección meridiana circular y radio r pequeño comparado con el radio R de giro del centro de la misma. Suponiendo el arrollamiento uniforme y llamando d al entrehierro, hay un factor desmagnetizante igual á

$$\frac{2\left(d + r - \sqrt{d^2 + r^2}\right)}{R - \frac{d}{2\pi}}$$

Evaluando d en tanto por ciento de la circunferencia $2\pi R$, el factor desmagnetizante puede tomarse igual á la octava parte de este tanto por ciento.

En la práctica, H es pequeño comparado con $4\pi J$, y se toma $B = 4\pi J$.

Las líneas de fuerza en el aire cortan á ángulo recto la superficie del hierro debido al mucho mayor valor de μ para el hierro comparado con el aire.

El cociente σ entre el flujo en el hierro y en el entrehierro para la misma sección, es lo que se llama *dispersión ó coeficiente de Hopkinson*, cantidad siempre mayor que 1. Cuanto menor es el entrehierro menor es la dispersión.

Aplicando la ley del circuito magnético al caso del toro con entrehierro de longitud l, siendo l_1 la de la línea media en el hierro, obtenemos

$$4\pi n i = B\frac{l_1}{\mu} + H R$$

llamando R la resistencia magnética de los tubos de fuerza de una á otra pieza polar del entrehierro. Pero para calcular R es preciso saber cómo son estos tubos, lo cual es un problema que no se sabe resolver. En la práctica, para este caso y casos análogos que se presentan en las máquinas eléctricas, se dibujan estas líneas partiendo perpendicularmente de cada una de las superficies y formando tubos, para cada uno de los cuales se evalúa la sección y longitud, calculando

$$\frac{s}{l}$$

Sumando luego los valores que se obtienen, y tomando la inversa del resultado, se tendrá un valor aproximado de la resistencia magnética. El dibujo será tanto más exacto cuanto menor sea el resultado, ya que las líneas de fuerza, forzadas á salir perpendicularmente de las masas de hierro, tienen la menor longitud posible en el recorrido de aire.

Con este procedimiento puede llegarse á calcular el coeficiente de Hopkinson, que en el caso de las dínamos está generalmente comprendido entre 1,2 y 1,3.

p) *Caso general de la inducción magnética*

Ya se ha dicho cómo podía resolverse el problema (llamado por algunos problema derivado de Dirichlet ó problema de Neumann), mediante la resolución de una ecuación integral, método que se expondrá en otro lugar de la Enciclopedia. Pero no terminaremos este capítulo sin citar las soluciones de los Neumann, de Beer y la misma de Poisson para la esfera en un campo cualquiera mediante funciones esféricas, de Lipsicht para el elipsoide, etc. Hoy las series de Fredholm han venido á dar la más elegante resolución de los problemas de Dirichlet Neumann. Estos problemas tienen en el caso del magnetismo más importancia, si cabe, que en el caso de la electricidad, por las aplicaciones á la brújula marina (V. Compás), así como á la determinación de constantes magnéticas, de tanto interés en la industria de la construcción de máquinas eléctricas.

Duhem publicó en 1888 una teoría de la imantación deducida de la Termodinámica, partiendo del potencial termodinámico que atribuye á los imanes, y buscando su mínimo para deducir las distribuciones del equilibrio. El punto de partida es el valor del potencial termodinámico que supone constar de tres términos, uno de los cuales es el potencial magnético y otro depende de J.

q) *Pantallas magnéticas*

Al hablar de la imantación por influencia en el caso de la esfera hueca, se ha tratado ligeramente un caso en que una envolvente de hierro, por ejemplo, protege á los aparatos interiores de la acción perturbatriz de campos externos. Esta cuestión, importante desde el punto de vista teórico y técnico, ha sido objeto de estudio especial por parte de Dubois.

De un modo general llamaremos pantalla á todo cuerpo cuya presencia disminuya el valor de H en una cierta región del espacio.

Rodeando esta región por un cuerpo magnético, las líneas de fuerza tienden á pasar por la masa de él, se contraen á lo interior de éste y se aclaran en sus inmediaciones. El caso de la esfera hueca, ya tratado, es un ejemplo de ello.

Dubois ha estudiado el caso de dos cilindros huecos coaxiales colocados en un campo magnético perpendicular á su eje y de longitud indefinida, así como el caso de dos esferas huecas concéntricas, todo lo cual tiene especial interés, por ejemplo, en la construcción de galvanómetros y otros aparatos de medidas.

Sea H_e el valor del campo uniforme exterior, H_i el campo interior, que es uniforme por razón de

ría; pongamos, para el caso de las dos esferas ntricas (doble coraza esférica), siendo r_1 y R_1 dios de la coraza interior, r_2 y R_2 los de la ex-r,

$$p_1 = \frac{r_1^3}{R_1^3}, \quad p_2 = \frac{r_2^3}{R_2^3}, \quad p_{12} = \frac{R_1^3}{r_2^3}$$

$$= 1 - p_1, \quad m_2 = 1 - p_2, \quad m_{12} = 1 - p_{12}$$

$$\frac{H_e}{H_i} = 1 + \frac{2}{9}\frac{(\mu-1)^2}{\mu}[1 - p_1 p_2 + \frac{2\mu^2 + 5\mu + 2}{9\mu} m_{12} m_1 m_2]$$

l caso de una esfera hueca se obtiene haciendo

$$R_2 = r_2 = r_1$$

n general, μ es bastante grande para poder sim-icar ligeramente la fórmula anterior.

n el caso de dos corazas cilíndricas y con las mas notaciones para los radios interiores y ex-ores,

$$\frac{H_e}{H_i} = 1 + \frac{1}{4}\frac{(\mu-1)^2}{\mu}[(1 - p_1 p_2) + \frac{(\mu+1)^2}{4\mu} m_1 m_2 m_3]$$

La doble coraza es mucho más protectora que la aza simple. Algunos galvanómetros poseen hasta ble coraza. V. ELECTRICIDAD.

No es conveniente aumentar los espesores de las azas más allá de cierto límite, pues aumenta mu-el peso, y el cociente $\frac{H_e}{H_i}$ tiende á cierto límite.

Las fórmulas para cilindros pueden emplearse aun ando la altura sea finita comparada con el radio la base mientras sea superior á tres veces el radio dio.

3. — MAGNETÓMETROS

Así se denominan, en general, todos los aparatos ra la medida del magnetismo. De un modo más tricto, sin embargo, se da el nombre de magne-metro al aparato constituído por una aguja mag-tica que se orienta según el campo resultante en punto donde se encuentra. Si se quiere estudiar magnetismo inducido de una substancia, se le da rma elipsoidal (la esférica no es conveniente) de volución, muy alargada. Y colocado el magnetó-tro en un punto de un eje situado en el meridia-magnético, se examina la desviación de la aguja tes de colocar el elipsoide y después. Se tiene así, licando la teoría ya explicada, la inducción en el mpo terrestre.

Introduciendo el elipsoide en lo interior de un ca-ete frente al magnetómetro y disponiendo detrás ro carrete igual, pero sin cuerpo alguno dentro, e compense la acción de aquél, se podrá venir en nocimiento de la inducción B en el elipsoide para iversos valores del campo magnetizante, que se rá variar con sólo modificar la corriente magneti-nte con un reostato.

Podría también compensarse la acción del sole-oide, modificando la corriente en el carrete de com-ensación y neutralizando la acción del elipsoide y e su campo magnetizante.

Se adopta la forma de elipsoide de revolución orque en este cuerpo se sabe calcular el campo in-erior «uniforme» H, que se obtiene con un campo xterior uniforme conocido H_0. Y midiendo la fuerza sobre un punto del eje se puede conocer mediante las fórmulas anteriores ya conocidas la intensidad de polarización que corresponde al campo interior, que se calcula entonces en función del exterior.

El campo exterior en lo interior del solenoide es $H_0 = 4\pi i n$, siendo n el número de espiras por unidad de longitud; la fuerza sobre un punto del eje del elipsoide alargado á la distancia R del centro y con la intensidad de imantación J, es

$$\frac{2JV}{R^3}\left(1 + \frac{6}{5}\frac{a^2}{R^2}\right)$$

siendo V el volumen, A el semieje. La acción en el magnetómetro da J. Pero esta J corresponde al campo interior uniforme H. Para deducir de la curva $J = f(H_0)$ que se obtiene de la observación la curva $J = f(H)$ que interesa, puede procederse por el método de lord Rayleigh. Con un ángulo $\alpha =$ arc. tg. K sobre el eje de ordenadas, siendo K el factor desmagnetizante, trácese una recta.

Se tendrá con las notaciones de la figura 13

$$CD = J \text{ tg. } \alpha = JK$$

Trácese $BA = CD$. Las coordenadas de B serán J y

$$H_0 - JK$$

que es H.

Conviene que el elipsoide sea muy alargado. La forma esférica es muy poco apropiada para estas medidas.

El tipo general de magnetómetro es el de Gauss, ya descrito, y aun los métodos de medida pueden inspirarse en el método de Gauss. V. en la sexta parte,

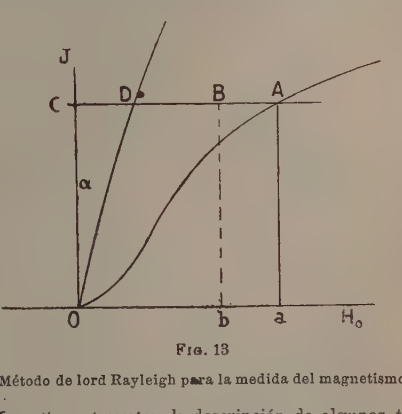

FIG. 13

Método de lord Rayleigh para la medida del magnetismo

Magnetismo terrestre, la descripción de algunos tipos. En el magnetómetro de Kohlrausch la suspensión es bifilar. El par director para un ángulo de desvío α es D sen. α, siendo

$$D = g\,m\,\frac{e^2}{4\left(l - \rho^2\sqrt{\frac{2\pi E}{m}}\right)} + \frac{2}{5}\pi\,\frac{\rho^4 E g}{l - \rho^2\sqrt{2\pi\frac{E}{m}}}$$

siendo ρ el radio de los hilos, E su módulo de Young, m la masa suspendida de los hilos, contando la $\frac{1}{2}$ de la de los hilos, e la distancia entre ambos, g la aceleración de la gravedad.

Tratándose de imanes permanentes, puede determinarse su momento por las oscilaciones en el magnetómetro de Gauss.

Se da también muchas veces al cuerpo que se estudia la forma de barrote largo que se coloca verticalmente. Uno de los polos queda en el plano horizontal de la aguja del magnetómetro. Se examina la acción sobre la misma, habiendo compensado la acción vertical del campo terrestre mediante un carrete horizontal. El barrote, cuando se mide su inducción, va rodeado de un carrete que forma el campo magnetizante y cuya acción sobre la aguja se compensa á su vez con otro carrete simétrico del primero respecto de la aguja.

El barrote se coloca al E. ó al O. del meridiano magnético, de modo que la línea que une el polo próximo al magnetómetro con la aguja de éste sea perpendicular al meridiano magnético. Sea r esta distancia, r' la distancia del otro polo al centro de la aguja del magnetómetro, si la masa polar es m y θ el ángulo de desvío

$$\frac{m}{r^2} = H \operatorname{tg} \theta$$

suponiendo r' grande comparado con r.

El valor de la intensidad de polarización se obtendrá de m dividiendo por el área de la base.

El magnetómetro diferencial de Eickmeyer, así como el puente de Ewing y Edisson, consisten en un magnetómetro sometido á la influencia de un barrote de campo conocido y variable y de otro que se estudia. La desviación permite comparar ambas acciones. Aparatos más modernos comparan el magnetismo de la barra que se estudia con el entrehierro de un anillo magnético cuyo campo inductor varía (Chattock, Bayly, Lamb, etc.). El magnetómetro de Bayly consta de un anillo magnético con entrehierro de aire, en el que va la aguja del magnetómetro. La aguja se orienta según la resultante del campo de inducción del anillo, que se mide, y del campo magnetizante representado por una bobina recorrida por la corriente que crea el campo que imana el anillo. El aparato de Searle es un magnetómetro análogo con el que se obtiene también directamente la relación entre B y H, siendo ésta la fuerza magnetizante.

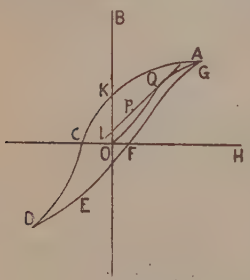

FIG. 14
Sobre reversibilidad en magnetismo

Para el modo de ejecutar las medidas correspondientes, V. MEDIDA.

4. — RESULTADOS GENERALES DE LAS MEDIDAS DE LA PERMEABILIDAD. HISTÉRESIS

Puede decirse que en los cuerpos ferromagnéticos la permeabilidad $\frac{B}{H}$ no es constante, sino función de H. Los más importantes son hierro, acero, níquel, cobalto y sus aleaciones. En ellos nos ocuparemos más adelante con todo el detenimiento que merecen. Diremos ahora sólo que en el diagrama (fig. 14) que representa B como función de H se obtiene una curva OA, que crece primero proporcionalmente á H, luego más rápidamente, se incurva después formando un codo en Q y crecería luego como H. Si al llegar á un valor cualquiera A en la rama ascendente se disminuye el valor de H, la nueva curva AK difiere de la ascendente, queda por encima de ésta de modo que aun siendo nulo el campo exterior queda un *magnetismo remanente* representado por OK. Al estar sometido á un campo de sentido contrario, B disminuye, necesitando un campo OC para reducirlo á cero. Este valor OC del campo exterior representa la *fuerza coercitiva*. Si continúa disminuyendo H se alcanza el punto D en el diagrama. Al crecer luego H pasa por E, F, G, etc. El proceso de variar H, ó sea el campo magnetizante entre dos límites iguales y opuestos, conduce á una curva que en el límite, después de muchas veces de tener lugar aquel proceso, es cerrada.

El hecho de seguir B, al parecer con retraso, las variaciones de H, ha hecho que se designe al fenómeno con el nombre de *histéresis*, que significa quedarse atrás.

En material muy dulce, la forma de la curva no sólo varía con los valores límites de H, sino con la rapidez con que se verifica el paso de uno á otro. Además, ocurre lo siguiente (fig. 15): Si llegados á un

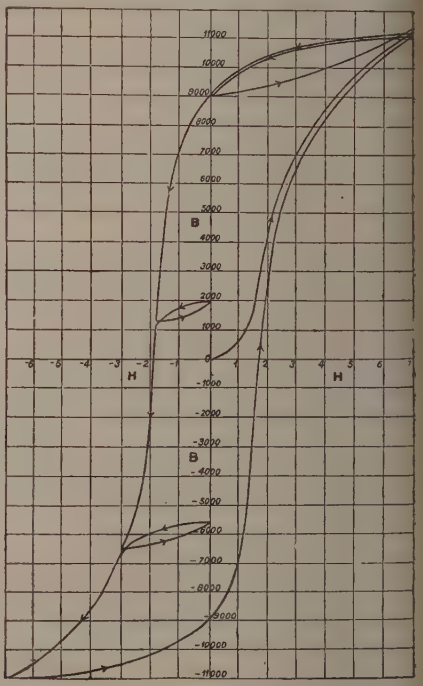

FIG. 15
Ciclo magnético

punto de la curva en una rama ascendente ó descendente se cambia el sentido en que varía el campo, la curva no sigue el trazo antiguo que acaba de recorrer el punto representativo en el diagrama, sino que conforme indica la figura 15, forma lazos

5. — Elementos reversibles de los estados magnéticos correspondientes

Si en un punto cualquiera de la curva (fig. 14), como el Q, consideramos descrito el ciclo elemental que corresponde á una variación $\mp \Delta H$ sumamente pequeña y repetida infinidad de veces, Gans, dudado en la experimentación, admite que el proceso es reversible en el sentido de que la curva cerrada se convierte en un elemento de línea recta que, prolongado, encuentra al eje de ordenadas en un punto como l. Gans considera suficientemente demostrado experimentalmente que esta reversibilidad tiene lugar con tal de que ΔH sea bastante pequeña, mientras H no llegue á ser mayor que lo que corresponde al punto Q. Dicho de otro modo, para las variaciones infinitamente pequeñas $\mp dH$, Gans admite que no se presenta la histéresis.

Gans escribe la ecuación de esta recta del siguiente modo:

$$B = \mu_r H + 4\pi J_w$$

siendo μ_r y J_w constantes. La primera es la permeabilidad reversible, y la segunda se denomina intensidad de imanación verdadera. La ordenada en el origen representa $4\pi J_w$. Recordando que la intensidad de imantación ordinaria es

$$J = \frac{B - H}{4\pi},$$

introduciendo la susceptibilidad reversible

$$\varkappa_r = \frac{\mu_r - 1}{4\pi},$$

el valor de J es

$$J = \varkappa_r H + J_w$$

Los valores de μ_r y $\varkappa_r$ definidos tal como se ha dicho, son aplicables á todo punto de curva de imanación.

La experimentación ha demostrado que la susceptibilidad reversible $\varkappa_r$ depende ciertamente de la posición del punto Q en la curva de imantación, pero nada la intensidad de imantación J, $\varkappa_r$ es siempre la misma, cualquiera que sea la *historia* del metal, es decir, sean cualesquiera los procesos de imantación ó ciclos á que haya estado sometido.

Por lo tanto, $\varkappa_r$ es una función uniforme y definida de la magnetización J. Expresando J en función φ del valor $\overline{J}$ de saturación, φ resulta ser *una misma función para todos los cuerpos*

$$\varkappa_r = \varkappa_0 \varphi\left(\frac{J}{\overline{J}}\right)$$

Admitiendo para φ un factor indeterminado, de modo que $\varphi_0(0) = 1$, $\varkappa_0$ resulta ser la susceptibilidad inicial, es decir, para $J = 0$. La ecuación anterior expresa la *ley de los estados magnéticos* correspondientes.

En las *Nachrichten* de Göttinga. da Gans para valor de esta función la siguiente. Poniendo

$$\frac{J}{\overline{J}} = \cot.\, h \cdot x - \frac{1}{x}$$

se tiene

$$\varphi\,\frac{J}{\overline{J}} = \frac{\varkappa_r}{\varkappa_0} = 3\left(\frac{1}{x^2}\right) - \frac{1}{\text{sen.}^2\, h\, x}$$

Hemos admitido hasta aquí que dH tenía en el espacio la misma dirección que H. Ha sido estudiado el caso en que dH es perpendicular á H, introduciéndose la susceptibilidad reversible transversal, la cual es diferente de la longitudinal, en especial para campos intensos y para el hierro. Este, manifiesta, pues, anisotropia respecto de los elementos reversibles, como un cristal uniáxico.

6. — Imanes permanentes
Obtención de los mismos

Cuando se introduce un elipsoide en un solenoide, se lanza en éste una corriente y luego se aisla, de modo que el campo magnetizante exterior $H_0 = 0$, queda en lo interior el campo,

$$H = -KJ$$

(en cuya expresión, P tiene el significado que se señala en el capítulo 3), es decir, en la curva del magnetismo $B = f(H)$ se tiene el punto Q (fig. 16). Cuanto más esférico es el elipsoide, tanto mayor es P y tanto menor es J. Para obtener imanes permanentes hay que escoger material de grandes remanencias OB y fuerza coercitiva OC. á fin de que la curva no descienda rápidamente de B á C.

Sea un imán permanente con la imantación Oq (fig. 16). Un aumento $Oq' - Oq$ del campo interior, determinado por una perturbación exterior, llevaría Q á Q'. Al desaparecer la perturbación, supuesta pequeña, Q' no volvería á Q, sino que, por ejemplo, pasaría á S'. La magnetización es diferente, pero el imán es más estable porque se necesita una perturbación tal como $q's' > qq'$ para llevar S' á Q'. La perturbación puede también ser debida á una variación en el factor magnetizante K, por ejemplo, al retirar la armadura.

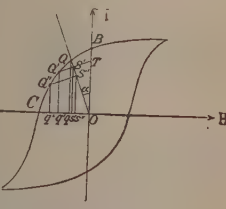

Fig. 16
Sobre magnetismo remanente

Los imanes permanentes se obtienen hoy haciéndolos servir de armaduras en un circuito excitado por la corriente. Pero en la práctica no se retira la armadura sin haber invertido la corriente y haber dado á la intensidad de la misma un cierto valor. Es decir, se lleva Q á Q''. Al cesar la corriente negativa, Q'' pasa á S''. Las perturbaciones pueden llegar á valer $q''s''$ sin que el punto Q baje más que Q''. Mediante este proceso se hace «envejecer» el imán con objeto de hacerlo más invariable con el tiempo, proceso que se obtenía antes mediante calentamiento ó por choques. Naturalmente, esta invariabilidad es á costa de una disminución en el valor del magnetismo remanente.

En un imán «envejecido» las variaciones siguen la ley reversible:

$$B = \mu_r H + 4\pi J_w$$

en que μ_r y J_w son constantes, mientras sean pequeños y no exceda la fuerza magnetizante del valor Oq''.

Prácticamente, si es grande la fuerza coercitiva, suelen ser relativamente menores la intensidad de saturación $\overline{J}$ y también la remanencia.

Las aleaciones del acero con níquel, manganeso, tungsteno, etc., permiten un fuerte temple y, por

tanto, mayor remanencia; son, pues, recomendables, especialmente en imanes en que K es grande, es decir, que tienen gran entrehierro, así como también cuando es más interesante tener magnetismo remanente que gran fuerza coercitiva.

Los imanes permanentes se hacen muchas veces laminados por varias razones. En primer lugar por la mayor facilidad de templar láminas que no espesores grandes de hierro. Además, el factor desmagnetizante para cada lámina al ser imanada, es menor que en el imán entero.

7. — Magnetismo libre y verdadero según Gans

Siendo el vector-inducción esencialmente conservativo, es propiedad del mismo tener nula su divergencia. Escribamos, pues,

$$div H = -4\pi div J_w - div(\mu_r - 1)H$$

Al primer miembro lo designa Gans por $4\pi\rho_0$ y llama á ρ_0 *densidad magnética libre*. H es la fuerza Kelvin ó magnetizante, la que deriva del potencial magnético, el cual, por lo que hace al cuerpo imanado, tenía una densidad de volumen ρ_0 y otra superficial.

El valor de ρ_0 no es constante si hay varios imanes permanentes en el campo y se mueven. Pero, en cambio, es constante

$$\rho = -div J_w$$

la *verdadera densidad magnética*. Esta, junto con la *densidad inducida*,

$$-div\frac{\mu_r - 1}{4\pi}H$$

forman ρ_0.

Admitamos que, en campos uniformes, se verifica que

$$B = \mu_r H + 4\pi J_w$$

aun cuando H y J_w sean variables en el espacio y no tengan la misma dirección.

Como que $div B = 0$, $div \mu_r H = -4\pi div J_w$, es decir, el vector $\mu_r H$ tiene puntos de discontinuidad, siendo el número de los mismos para el vector J_w, 4π veces mayor. Multiplicando por el elemento infinitesimal de volumen é introduciendo el magnetismo verdadero $m = \int \rho dv$ se tiene al integrar que el número de líneas $\mu_r H_n$ á través de la superficie S que lo limita es 4π veces la masa magnética verdadera encerrada en ella, siendo H_n la componente de H sobre la normal á S:

$$\int \mu_r H_n dS = 4\pi m$$

Como que $\int B_n ds = 0$ y J_w sólo difiere de cero dentro del imán, si la superficie de integración representa una superficie muy próxima á la que limita el imán, pero exterior al mismo, resulta por ser cero J_w en todos sus puntos, que $\mu_r H_n$ también lo es, y, por tanto, en este caso $m = 0$. Es decir, el magnetismo verdadero en todo imán es nulo.

8. — Ecuaciones del campo debido á imanes permanentes

El campo de imanes permanentes viene dado por las ecuaciones

$$curl H = 0, \qquad div \mu_r H = 4\pi\rho, \qquad \int \rho dv = 0$$

la última integral extendida á todo el imán.

Tiene analogía este campo con el electroestático

$$curl E = 0, \qquad div KE = 4\pi\rho_e$$

siendo E la intensidad de la fuerza eléctrica, K la constante dieléctrica y ρ_e la densidad eléctrica, pero con la diferencia que sólo se tiene

$$\int \rho_e dv = 0$$

si se aplica á todo el campo.

La cuestión de si existe ó no existe magnetismo libre, depende de las líneas que se consideren. Si se hacen intervenir las $\mu_r H$, que tienen puntos de discontinuidad, en ellos puede verse la existencia del magnetismo libre. Si se consideran sólo las B, que son líneas cerradas sin elementos de discontinuidad, no hay razón ninguna para ello.

9. — Medida de los elementos reversibles

Consideremos el caso de un elipsoide de revolución de acero colocado en un campo magnético uniforme y dirigido según el eje del mismo. En lo interior, una vez haya cesado la acción del campo inductor, queda el campo

$$H = -KJ$$

Por lo tanto, de

$$B = \mu_r H + 4\pi J_w$$

y

$$B = H + 4\pi J$$

se deducen

$$J_w = J(1 + \varkappa_r K)$$

siendo

$$\varkappa_r = \frac{\mu_r - 1}{4\pi}$$

Calculando el campo producido sobre el eje por el elipsoide, resulta ser, como sabemos,

$$\frac{2JV}{R^3}\left(1 + \frac{6}{5}\frac{a^2}{R^2}\right)$$

de modo que puede calcularse J. Esta J no coincide con la imantación verdadera J_w, porque hay la imantación producida ó inducida por el campo propio. Pero suponiendo al elipsoide muy alargado, $K = 0$, y $J_w = J$.

La medida de $\varkappa_r$ puede realizarse en el imán permanente elipsoidal que consideramos, introduciéndolo en un carrete solenoidal, en cuyo interior se cree un campo H_0 mediante la corriente. Se tiene

$$H = H_0 - KJ$$

$$B = H + 4\pi J = \mu_r H + 4\pi J_w$$

de donde

$$J = \frac{Jw + \varkappa_r H_0}{1 + \varkappa_r K}$$

Admitiendo que J_w es constante,

$$\frac{dJ}{dH_0} = \frac{\varkappa_r}{1 + \varkappa_r K}$$

El primer miembro se mide fácilmente variando la corriente y observando la fuerza exterior del elipsoide (ó por medios balísticos mediante variación del flujo). Del resultado de la medida puede calcularse $\varkappa_r$, y por lo tanto, J_w.

10. — Polos

Sea un barrote cilíndrico ó prismático en un campo magnetizante del mismo eje. A uno y otro de un plano de simetría transversal, las densidades magnéticas serán $+\rho$ y $-\rho$ para iguales distancias x de aquel plano. El potencial en un punto del eje á la distancia $R > x$ de aquel plano, será, siendo l la longitud del barrote,

$$U = \int_{-l/2}^{+l/2} \frac{\rho_0 \sigma \, dx}{(R - x)}$$

siendo σ la sección. Desarrollando,

$$U = \frac{M_1}{R^2} + \frac{M_3}{R^4} + \cdots$$

M_1 es el *momento magnético*. La intensidad del campo magnético será

$$H = -\frac{\partial U}{\partial R}$$

para los puntos del eje. Resulta

$$H = \frac{2M_1}{R^3} + \frac{4M_3}{R^5} + \cdots$$

De un doblete de momento mL obtendríamos un momento parecido, debiendo ser para los dos primeros términos

$$mL = M_1, \quad 2m\left(\frac{L}{2}\right)^3 = M_3$$

que determina m y L. Los demás términos dan condiciones superabundantes para determinar m y L. Los valores así definidos fijan los polos del barrote. Tal es el método de Kohlrausch para hallar los polos.

11. — Energía potencial de un cuerpo imanado

Partiremos, para evaluar la energía potencial de un cuerpo polarizado, de la constitución del mismo por dobletes. Si V es el potencial del campo exterior donde hay la masa $-m$, y $V + \frac{dV}{dl} dl$, donde hay la masa $+m$, la energía potencial de un imán elemental, será llamando dM al momento magnético

$$dM \frac{dV}{dl} = J dv \frac{dV}{dl}$$

Y para un cuerpo polarizado será la integral de la anterior, en la que llamando H_1 á la intensidad del campo exterior,

$$W = \int J H_1 \, dv$$

La fuerza ponderomotriz, según una coordenada cualquiera a, será

$$-\frac{dW}{da}$$

Si consideramos la energía procedente del campo propio del cuerpo imanado, habrá que aplicar la fórmula

$$W = \frac{\Sigma m V}{2}$$

O sea del mismo modo que antes,

$$W = \frac{1}{2} \int J H' \, dv$$

pero ahora H' es la fuerza Kelvin procedente del cuerpo imanado. La fuerza magnetizante total es $H = H_1 + H'$, y se tiene $J = \varkappa H$.

12. — Electroimanes. Fuerza portante

Consideremos, por ejemplo, la energía potencial de un electroimán provisto de una armadura. Supongamos que se aparta ésta (fig. 17) la cantidad dx de los polos del electroimán. ¿En cuánto habrá variado la energía potencial de aquél?

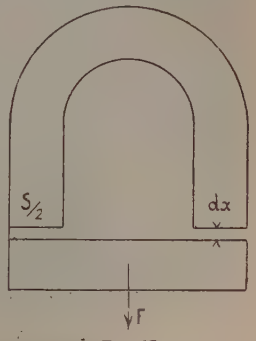

Fig. 17
Electroimán

En las superficies polares y de la armadura aparece una distribución magnética de densidad J. La energía potencial que representa la existencia del entrehierro que antes no existía, llamando S á la superficie de la armadura en contacto con los polos del electro, será

$$H_1 J S \, dx + \frac{1}{2} J H' S \, dx$$

Para crear esta energía habrá habido que hacer un esfuerzo $F dx$, siendo F la fuerza portante de la armadura. Luego

$$F = \left(H J + \frac{1}{2} H' J\right) S$$

La evaluación de H' podrá hacerse observando que en el espacio infinitesimal entre las dos superficies en presencia, cargadas con la densidad superficial J,

$$H' = -4\pi J$$

siendo H' opuesto á H. Por lo tanto,

$$F = \left(H_1 J - \frac{1}{8\pi} H'^2\right) S$$

Admitiendo que en el entrehierro, de largo infinitesimal dx no hay dispersión, es decir, que H' es igual á la inducción B del hierro del electro,

$$F = \left(\frac{H_1 B}{4\pi} - \frac{1}{8\pi} B^2\right) S$$

El primer término, para el caso del hierro, suele ser muy pequeño, comparado con el segundo.

Se tiene así, prescindiendo del signo, la fórmula de Maxwell

$$F = \frac{1}{8\pi} S \times B^2$$

(F en dinas si S en cm.^{2} y B en Gauss)

Esta fórmula es muy importante. Permite la medida de B para diversos valores de H, obtenido éste mediante la corriente lanzada en el carrete del electro. Podemos admitir, llamando A á los amperios-vueltas de este solenoide, que

$$H_1 = \frac{0{,}4\pi A}{l}$$

siendo l la longitud de la línea media del circuito de hierro.

Los valores de B para diversos valores de A varían según la naturaleza de la substancia (V. más adelante).

La fórmula de la fuerza portante constituye la base de varios métodos de medida de B, y, por tanto, de la permeabilidad. Examinando los pesos que puede retener un electroimán para diversas corrientes de excitación, se viene en conocimiento de los valores de B. La medida puede hacerse de diversos modos, ya por arranque directo, aparato, ya con la balanza de Dubois (fig. 18), en que una balanza de brazos desiguales J se equilibra mediante un peso corredizo L sobre la regla T á la manera de romana. Los dos brazos forman armadura de un electro y son igualmente atraídos, aunque con distinto momento, lo que obliga al corrimiento del peso para el equilibrio. El momento introducido con este movimiento da la medida del momento resultante de las acciones magnéticas. El barrote que se ensaya es P y va dentro del carrete D_1 por el que circula la corriente magnetizante.

Evaluada en gramos la fuerza portante, vale

$$\frac{B^2 S}{981 \times 8\pi}$$

S en cm.

Los imanes permanentes geométricamente semejantes y de igual imantación, tienen las fuerzas portantes proporcionales á las potencias $^2/_3$ de sus pesos ó volúmenes.

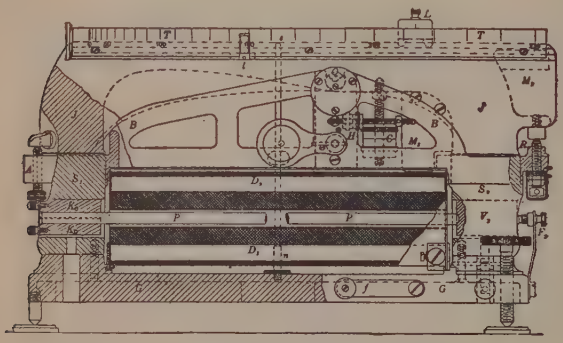

FIG. 18

Balanza de Dubois

13. — ELECTROS INDUSTRIALES Ó DESTINADOS Á PRODUCIR CAMPOS INTENSOS

Los electroimanes tienen grandes aplicaciones en la industria para el transporte de hierros al rojo ó en los talleres, ó para recoger desperdicios y trasladarlos rápidamente. Van convenientemente aireados y protegidos los carretes. Las piezas que están en contacto con el hierro son intercambiables.

Los embragues magnéticos constituyen también una aplicación de las mismas ideas.

Cuando la armadura de un electro tiene con uno de los polos menos contacto que con el otro, la inducción es mayor donde hay menor superficie de contacto, y como la fuerza portante crece con el cuadrado de la inducción y sólo proporcionalmente á la superficie, la armadura se suelta antes por la superficie de más contacto que por la de menos. No debe creerse, sin embargo, que la atracción sea menor con una armadura que presentaba poco contacto á las masas polares del electro; cuanto más elevada es la reluctancia del circuito magnético, tanto menor es B para un mismo número de amperios-vueltas.

Los electros pueden alimentarse con corriente alterna, pues la variación de polaridad no altera la atracción. Pero en este caso, para evitar las corrientes de Foucault en el núcleo, éste debe ser laminado.

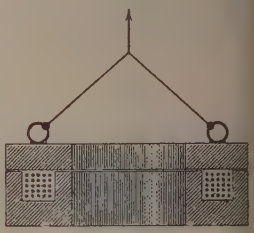

FIG. 19

Electro toral

Sea I la corriente que puede soportar un electro con la elevación t de temperatura, siendo r_1 la resistencia de la excitación á esta temperatura,

$$I = \sqrt{\frac{0{,}0003 \times t \times s}{0{,}24 \times r_1}}$$

s es la superficie en centímetro cuadrado del hilo excitador expuesta al aire. La fórmula anterior es debida á Forbes. Hay electros en que el núcleo es una barra de hierro móvil que, cuando se encuentra simétricamente colocada respecto del carrete, se halla estable en él. Pero en toda otra posición sufre una atracción. Se llaman electros de émbolo. La atracción es debida á que el flujo tiende á ser máximo á través del núcleo. La acción varía según las dimensiones relativas del núcleo y el carrete, y se complica por la existencia de la histéresis.

Cuando un electro funciona con corriente alternativa y es su objeto atraer la armadura de un relevador *(relais)*, se procura que tenga la armadura mucha inercia y sea débil el resorte que se opone á la acción magnética; de este modo la armadura no sigue las fluctuaciones de la corriente que, en general, son rápidas.

Cuando un electro tiene el núcleo formado por acero imanado, se llama polarizado. Según la dirección de la corriente se refuerza ó debilita la acción atractiva del núcleo sobre la armadura.

Algunos electroimanes industriales llevan el carrete completamente acorazado. Están formados por el carrete de forma toral, pero en que las espiras son paralelas del toro. Este carrete va rodeado del núcleo y provoca en él una imantación en sentido transversal (figs. 19 y 20).

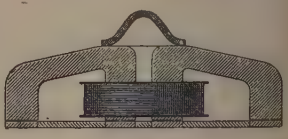

FIG. 20

Electro toral

Para producir campos magnéticos intensos que interesan en diversas cuestiones de física, se procura reducir en lo posible el entrehierro y hacer que las masas polares converjan en

verbigracia, en forma de conos truncados. La excitación, debida á dos carretes, se colocará lo más cerca posible de las masas polares que limitan el entrehierro (fig. 21).

Weiss ha construído un potente electroimán con circulación de agua por el interior del tubo, que transporta la corriente de excitación. Logra con él 45000 Gauss con 50 × 1360 amperios-vueltas. El ángulo de abertura de las piezas polares es de 57°. La culata es de acero dulce rectangular, 12 × 21 cm.; sobre la culata van los núcleos de las bobinas, de 15 cm. de diámetro por 52 cm. de long. Las piezas polares son troncos de cono de diámetros 1 y 11 cm. en las bases.

Obtiénense fácilmente hoy campos de 10000 Gauss en entrehierros bastante grandes. Reduciendo el entrehierro á 1 cm.^{3}, se llega á 40000 Gauss. Para valores muy grandes de la excitación, el hierro tiene el inconveniente de que su permeabilidad decrece rápidamente tendiendo á I.

La figura 22 representa el electroimán de Cutler Hammer, de forma ondulada, y un agujero central

Fig. 21

Electroimán de Dubois para campos intensos

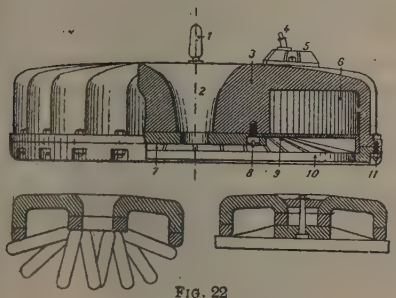

Fig. 22

Electroimán de Cutler y Hammer

para asegurar la refrigeración. Al cortar la corriente, los lingotes se sueltan siempre por la periferia del electro, que es donde hay más contacto. Un imán Cutler de 1,30 m. de diámetro, puede descargar un

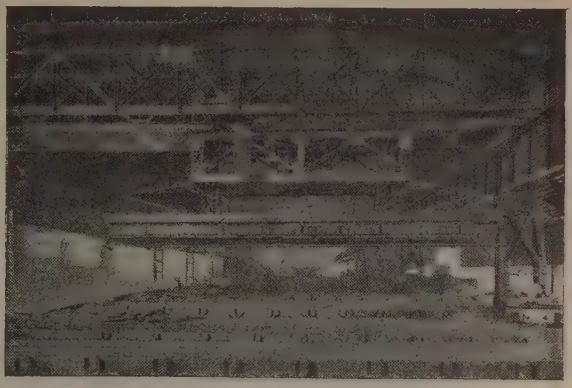

Fig. 23

Puente-grúa magnético para elevar y transportar lingotes candentes ó grandes masas de hierro fundido

barco cargado de lingotes con una carga media de 325 kg. por vez. La diferencia de potencial en los bornes era 220 voltios con 30 amperios. El circuito permanece cerrado á cada transporte durante setenta y cinco minutos.

Las figuras 23 y 24 representan un puente-grúa capaz de levantar 5000 kg. Sobre el travesaño a van fuertes cadenas que sostienen el sistema de electros b, con núcleos móviles, para adaptarse mejor á las superficies de los lingotes ó del hierro fundido que llega á tener 12 m. de largo. (El puente tiene 18 m.). Una vez la masa de hierro es elevada, las piezas c, f, cuyo movimiento automático se indica en la figura 24, se colocan de modo que, de haber una interrupción en la corriente, quedarían sostenidas al puente.

Hay varios motores para los movimientos de la grúa. La carga puede elevarse 15 m. necesitando 42 HP. El movimiento longitudinal del puente sobre sus montantes exige 30 caballos. En la figura 24 se ve un freno de Prony.

Los electroimanes de émbolo con núcleo móvil guiado en lo interior del carrete, se emplean en la maniobra de las agujas de ferrocarriles por la longitud de carrera de que son susceptibles, verbigracia, con 90 voltios, 12 amperios, pueden obtenerse 200 kg. en una carrera de 10 cm. del núcleo. En los reguladores de las antiguas lámparas de arco, tenía el núcleo forma más ó menos irregular, con objeto de que en todos los puntos de su carrera sufriera igual atracción.

Segunda parte

1. — Energía del campo electromagnético

Vamos á deducir la expresión de la energía potencial magnética, partiendo de las fórmulas generales de Maxwell,

$$\text{rot. } H = 4\pi i' + K\frac{\partial E}{\partial t}$$

$$-\text{rot. } E = \frac{\partial B}{\partial t}$$

en las que E es la intensidad de la fuerza eléctrica, K la constante dieléctrica é i' la densidad de la corriente de convección. Estas ecuaciones expresan las leyes fundamentales del electromagnetismo y la inducción electromagnética. Podemos admitir que estas leyes resumen los experimentos fundamentales de Ampère y Faraday. V. ELECTRICIDAD.

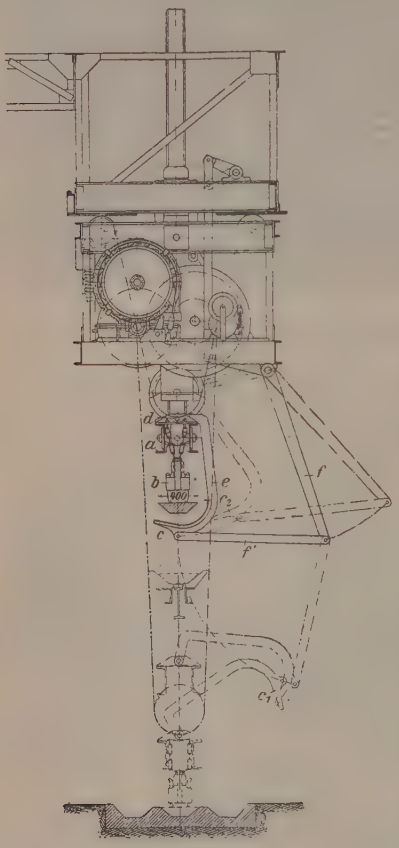

FIG 24

Pormenor de la grúa anterior

Descomponiendo las dos últimas ecuaciones según sus componentes coordenadas y multiplicando las tres primeras que así resultan por H_x, H_y, H_z, y las tres últimas por E_x, E_y, E_z, é introduciendo el vector de Pointing

$$S = \frac{1}{4\pi}(E\,H)$$

en que $(E\,H)$ representa el producto vectorial de ambos, se tendrá, representando el producto escalar sin paréntesis,

$$div\,S = \frac{\partial}{\partial t}\frac{K}{8\pi}E^2 + i'E + \frac{1}{4\pi}H\frac{\partial B}{\partial t}$$

Multiplicando por el elemento de volumen dv é integrando, queda después de convertir la primera integral de volumen en integral de superficie, mediante el teorema de Gauss,

$$-\int S_n\,ds = \int i'E\,dv + \frac{\partial}{\partial t}\int \frac{K}{8\pi}E^2\,dv + \frac{1}{4\pi}\int H\frac{\partial B}{\partial t}\,dv \qquad (1)$$

En los cuerpos en que existe la corriente de convección i', la ley de Ohm nos dice que

$$i' = \lambda E$$

siendo λ la conductibilidad. Tratándose de un cuerpo lineal, si s es la sección y x la longitud, $dv = s\,dx$, y llamando r á la resistencia total, se tendrá, si i es la corriente,

$$\int i'E\,dv = r\,i^2$$

es decir, la energía convertida en calor por unidad de tiempo. Si el conductor fuese heterogéneo hay saltos de potencial:

$$-\int E\,ds$$

á lo largo del conductor. Sea E' el valor de esta integral, llamada fuerza eletromotriz del circuito cuando se aplica á todo el conductor formando circuito cerrado heterogéneo. Tendremos, aplicando la fórmula anterior al espacio infinito, en cuya superficie límite supondremos ser cero E y H,

$$E'i = i^2 r + \frac{\partial}{\partial t}\int \frac{K}{8\pi}E^2\,dv + \frac{1}{4\pi}\int H\frac{\partial B}{\partial t}\,dv$$

Las integrales de volumen hacen referencia á todo el espacio que ocupa el dieléctrico y el cuerpo magnético, respectivamente. La primera representa la energía en los dieléctricos, la segunda la variación por unidad de tiempo de la energía de los cuerpos magnéticos. Si admitimos que la permeabilidad es constante, queda para valor de la energía del campo magnético

$$\frac{1}{8\pi}\int \mu H^2\,dv$$

Pero suponiendo que no es constante, la energía potencial será, en general,

$$\frac{1}{4\pi}\int\int H\frac{\partial B}{\partial t}\,dt\,dv \qquad (2)$$

extendida la integral del tiempo á partir del momento en que comenzó la imantación hasta el instante actual.

El vector S de Pointing representa la energía radiada por unidad de superficie, y la expresión (1) es el teorema de la conservación de la energía.

2. — ENERGÍA PERDIDA POR LA HISTÉRESIS

Supongamos que el cuerpo magnético recorre un ciclo durante cierto tiempo. La integral

$$\frac{1}{4\pi}\int dv\int H\,dB$$

extendida la última entre el valor final y el inicial del tiempo, representará un trabajo efectuado, ya que la curva $B = f(H)$ al partir de un valor de H y volver al mismo, es una curva que envuelve una área. *Es el trabajo de histéresis que se convierte en calor sin efecto útil alguno.*

3. — ENERGÍA EN EL ÉTER Y EN LA MATERIA

Pongamos $B = \mu H$. Supongamos que hay ausencia de histéresis, de modo que podemos admi-

que la energía potencial electromagnética es

$$W = \frac{1}{8\pi} \int \mu H^2 \, dv$$

endida la integral á todo el volumen imanado. Esta integral representa la energía interna almacenada por la imantación.

Por otra parte, consideremos el cuerpo imanado como á un cuerpo polarizado, y su energía será con las notaciones usadas al estudiar la polarización (véase ELECTRICIDAD)

$$W' = \int V \sigma \, ds + \int V \rho \, dv$$

la primera integral lo es de superficie, la segunda de volumen. Los valores de las densidades son

$$\sigma = A\alpha + B\beta + C\gamma, \quad \rho = -div(A\,B\,C)$$

de lo que la expresión de W se puede escribir

$$W' = \int \left(A \frac{\partial V}{\partial x} + B \frac{\partial V}{\partial y} + C \frac{\partial V}{\partial z} \right) dv$$

Lea introduciendo la fuerza Kelvin ó magnetizante que hemos llamado H, W será el producto escalar de J por H. Y, por unidad de volumen,

$$W' = -J H$$

Para un cuerpo sin fuerza coercitiva, $J = \varkappa H$ y

$$W' = -\varkappa H^2$$

Antes hemos hallado para valor de la densidad de energía potencial electromagnética:

$$W = \frac{1}{8\pi} \mu H^2 = \frac{H^2}{8\pi} + \frac{\varkappa}{2} H^2 = A + A'$$

luego la primera parte A corresponde al éter, es decir, á la energía de formación del campo H, la segunda A' á la materia, de susceptibilidad $\varkappa$.

4. — Trabajo debido á la imantación. Experimento de Quincke

Cuando un cuerpo viene de lo infinito, su energía potencial se eleva á W', por unidad de volumen. La energía interna total será

$$A' + W' = -\frac{\varkappa}{2} H^2$$

de modo que el trabajo disponible será

$$\frac{\varkappa}{2} H^2$$

Esta misma expresión es consecuencia del razonamiento de Maxwell para calcular la energía de un sistema de masas á diversos potenciales.

La imantación corresponde siempre á un aumento en la energía interna, á un trabajo que es necesario ejercer.

Es muy notable el siguiente experimento debido á Quincke. Dos vasos comunicantes, uno de ellos de gran diámetro y otro casi capilar, se llenan de disoluciones diversas. verbigracia, de percloruro de hierro como material magnético, y una sal de bismuto como diamagnético. Al llevar el tubo capilar entre los polos de un potente electroimán, el percloruro asciende de nivel, el otro líquido baja. Sea h el desnivel. En el primer caso la energía potencial aumenta en

$$p\,s\,\frac{h^2}{2}$$

siendo s la sección y p el peso específico.

En esto se ha convertido el trabajo disponible, que era

$$+\frac{\varkappa}{2} H^2$$

por unidad de volumen en el caso de la disolución magnética. Por lo tanto

$$\frac{p s h^2}{2} = s h \frac{\varkappa H^2}{2}$$

$$\varkappa = \frac{\pi h}{H^2}$$

de esta relación se deduce un modo de medir $\varkappa$.

Si $\varkappa$ es negativo hay depresión.

La imantación produce como una deformación que tiende á desaparecer como la energía potencial de un resorte deformado tiende á desaparecer con la deformación.

Con 20000 Gauss y usando de la deformación de una columna capilar de cloruro de manganeso saturado á 0°, se obtienen desniveles de 204 mm. entre la rama de los vasos comunicantes, manteniendo en la capilar el enrase.

Hay que tener en cuenta en estas medidas, especialmente aplicables á campos intensos, que la susceptibilidad varía en tal disolución en razón inversa de la temperatura absoluta (Curie).

5. — Acciones en campos no uniformes

Vamos á considerar los esfuerzos que obran sobre cuerpos polarizados ó imanados situados en campos no uniformes.

Caso de la esfera. El trabajo disponible es siempre $\frac{JH}{2}$, ó sea si v es el volumen y recordando el valor de J, la energía potencial U será

$$U = \frac{3v}{8\pi} \frac{\mu - 1}{\mu + 2} H^2$$

Abandonada á sí misma, la esfera seguirá la dirección de la fuerza

$$X = \frac{\partial U}{\partial x}$$

en la dirección x que dé el máximo.

Como en los cuerpos en que $\varkappa$ puede considerarse constante, es muy pequeña, podemos escribir,

$$X = \frac{v\varkappa}{2} \frac{\partial (H^2)}{\partial x}$$

La fuerza va dirigida según los campos crecientes si el cuerpo de que está formada es magnético. Si es diamagnético es al revés. Los cuerpos magnéticos van á las regiones en que la fuerza es máxima, los diamagnéticos al revés. En un campo uniforme, en el caso de la esfera, no hay desplazamiento ni orientación. Los cuerpos pequeños, de forma cualquiera, pueden asimilarse á esferillas.

Consideremos un cuerpo que puede girar alrededor de un eje, y supongamos que en un plano perpendicular,

$$H^2 = H_0^2 + ax + by$$

ó bien, mejor

$$H^2 = H_0^2 + ax$$

siendo la dirección de H la del eje x. En coordenadas polares

$$H^2 = H_0^2 + ar \cos. \theta$$

El momento elemental del citado cuerpo valdrá

$$\frac{\partial U}{\partial \theta} = -\frac{\varkappa}{2} a r \operatorname{sen.} \theta$$

Una aguja pivotante sobre el plano del papel queda en equilibrio indiferente, pues para todo elemento que responde á un valor de r y θ, corresponde otro simétrico con igual valor de r, y θ de signo contrario.

Pero, en cambio, el campo en que

$$H^2 = H_0^2 + ax^2 - by^2$$

que se obtiene entre dos masas iguales y de signos contrarios, aproximadamente á igual distancia de ambas, da un par elemental proporcional á

$$-\varkappa r^2 \operatorname{sen.} \theta \cos. \theta$$

Y una aguja paramagnética se orienta según el eje ó línea de unión de aquellas masas.

Si es diamagnética, se orientará perpendicularmente, pues es fácil ver que, según el signo de $\varkappa$, estas dos son las posiciones estables de equilibrio. La duración del período de las oscilaciones correspondientes, llamadas cuadrantales, puede servir para la medida del campo ó viceversa, se puede variar el campo reduciendo las oscilaciones al mismo período según la susceptibilidad de la aguja que se ensaya.

El período viene siempre dado por

$$T = 2\pi \sqrt{\frac{\text{Momento de inercia}}{\text{Par}}}$$

De un modo análogo puede estudiarse también el campo dado por

$$H^2 = ax^2 + by^2$$

Al afirmar que no hay par en un campo uniforme, hemos supuesto que el magnetismo inducido no modifica sensiblemente el campo inductor. Pero cuando $\varkappa$ adquiere valores grandes, entonces una aguja cilíndrica en un campo uniforme se orienta paralelamente á las líneas de fuerza, porque para esta orientación el campo que crea el magnetismo inducido de las diversas partes de la aguja es del mismo sentido que el campo exterior y tiende á aumentarlo. El razonamiento es evidente si se supone constituída la barrita por una serie de esferas tangentes dispuestas según el eje de la misma. Cada esfera produce, al estar la aguja orientada según las líneas de fuerza, un campo sobre las demás (no sobre sí misma) que se añade y refuerza al campo exterior. Y como las diversas partes de la aguja tienden siempre á pasar á las regiones donde el campo exterior es máximo, de ahí la rotación de la aguja. Tal es la teoría de los espectros magnéticos y de la disposición de las limaduras según las líneas de fuerza.

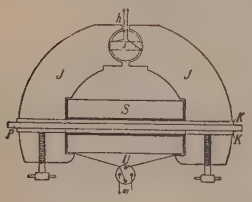

FIG. 25

Aparato de Köpsel: S, electroimán; P, barrote que se ensaya; J, armadura; S, carrete sujeto á un resorte y en comunicación con el balístico; U, conmutador

Es interesante considerar la acción del medio en los fenómenos magnéticos. Suponiendo siempre que la susceptibilidad es pequeña, la acción del campo es la diferencia de las acciones ejercidas sobre el cuerpo y sobre el medio ambiente desplazado, como en el principio de Arquímedes. Consideremos una barrita suspendida por el centro y libre de oscilar

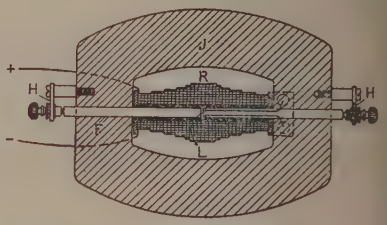

FIG. 26

Aparato para la medida de la inducción magnética para diversos valores del campo fundado en la variación de la resistencia eléctrica de una espiral de bismuto L con la intensidad del campo magnético producido por el carrete R en el barrote cilíndrico de ensayo F. J, son zapatas polares, sin resistencia magnética de sujeción del barrote de ensayo

entre dos polos de nombres contrarios. El campo no es uniforme y corresponde á uno de los casos ya estudiados.

En la superficie límite de la barrita se tiene

$$\mu_1 \frac{\partial V}{\partial n_1} + \mu_2 \frac{\partial V}{\partial n_2} = 0$$

ó sea

$$4\pi\sigma + \frac{\partial V}{\partial n_1} + \frac{\partial V}{\partial n_2} = 0$$

De las dos ecuaciones se deduce

$$\sigma = -\frac{\partial V}{\partial n_2}(\varkappa_1 - \varkappa_2)$$

es decir, la densidad libre es proporcional á la diferencia de susceptibilidades. Y esta densidad es el único magnetismo libre, el que determina el par.

Mediante el ensayo de la barrita colocada en el campo magnético, se puede demostrar que el bismuto es diamagnético, así como el antimonio, agua, alcohol y sulfuro de carbono (los líquidos van encerrados en tubitos de vidrio). Cuando el medio que les rodea es más diamagnético todavía, se orientan como si fueran magnéticos en el sentido de las líneas de fuerza. Recíprocamente un cuerpo magnético se orienta como si fuera diamagnético en el seno de un medio de mayor susceptibilidad.

El oxígeno es bastante magnético entre lugares. El nitrógeno es pasivo. Se ensayan los gases mediante un tubo en que se hace el vacío.

6. — Evaluación de la inducción magnética por la descarga en el Balístico

La variación del flujo de la inducción magnética á través del circuito provoca en éste una descarga eléctrica (V. Electricidad). La ley fundamental de Faraday, contenida en las ecuaciones de Maxwell, es

$$i = \frac{-1}{r} \frac{dB}{dt} S$$

siendo S la sección de una superficie rodeada por el circuito por donde pasa la corriente i, y cuya resistencia se supone ser r. El valor de B se entiende

a componente normal á S en todos sus puntos. Esta ecuación se deduce

$$B_0 - B_1 = \frac{r}{S}\int i\,dt = \frac{r}{S}\,Q$$

siendo Q á la cantidad de electricidad que corresponde á la descarga. La ecuación anterior permite la medida de B á partir de $B = 0$ midiendo r, y Q.

El valor de Q se obtiene con el galvanómetro balístico, que no es más que el galvanómetro ordinario no aperiódico (añadiendo, si es preciso, pesas al sistema oscilante para quitarle aperiodicidad, ó reducido el amortiguamiento eléctrico). La fuerza ó par que sufre el sistema oscilante es, en todo momento de la descarga, proporcional á i. Su impulso será proporcional á $i\,dt$ ó sea á dq. El momento del impulso que es equivalente al incremento del momento de la cantidad de movimiento, será, pues, proporcional á dq. Si el sistema móvil del galvanómetro parte con una velocidad inicial angular w_0, tendremos, integrando entre el principio y el fin de la descarga, y llamando I al momento de inercia, y K á la constante de proporcionalidad

$$Iw_0 = KQ$$

El valor de w_0 resulta del estudio de las oscilaciones, una vez abandonado á sí mismo el sistema móvil que, en virtud de la torsión de los hilos de suspensión ó por cualquier otra causa, ejecuta oscilaciones pendulares. Se miden, al efecto, las amplitudes sucesivas y el período. V. MEDIDAS.

El galvanómetro balístico se tasa descargando sobre él un condensador de capacidad conocida, cargado á una diferencia de potencial conocida, por ejemplo, con una pila-patrón.

Midiendo, pues, Q, venimos en conocimiento de B. Tal es el fundamento de los métodos de medida de inducciones, llamados método del istmo ó de la bobina, ó de Köpsel. Se tiene siempre la bobina colocada perpendicularmente á las líneas de fuerza del campo. Esta bobina, ó se arranca rápidamente del campo, ó se la obliga á dar media vuelta, con lo cual el flujo de inducción se invierte. Un balístico recibe la descarga de la bobina y permite medir la inducción (fig. 25).

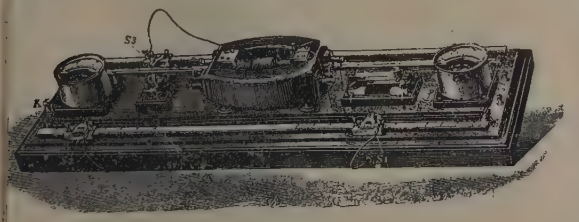

FIG. 27

Aparato completo (puente de Wheatstone) para medir la variación de la resistencia de una espiral de bismuto en un campo magnético variable S_1, S_2 y S_3 cursores sobre hilo calibrado

Hay también otro método de medida fundado en la variación que la resistencia eléctrica de un alambre de bismuto experimenta en un campo magnético. El alambre tiene forma de espiral plana y se encuentra en un entrehierro de valor invariable, verbigracia, 1 mm. Las figuras 26 y 27 representan la parte esencial y los accesorios de las operaciones de medida.

El método de la inducción se presta al examen de B para disoluciones y líquidos en general. Supongamos que se dispone de cuatro carretes iguales. Se forma con dos de ellos y una batería un circuito. Los otros dos, unidos por un balístico, se colocan enfrente,

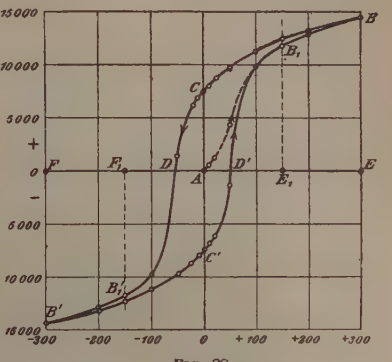

FIG. 28

Curva virgen del magnetismo $B = f(H)$ de un acero endurecido con 0'99 por 100 de carbono

de modo que los efectos de la inducción al cerrar el primer circuito, siendo iguales en las bobinas que forman el segundo, se neutralicen en el galvanómetro. Si uno de los pares de bobinas se introduce entonces en un recipiente con un líquido, el coeficiente de inducción mutua aumenta si el líquido es magnético, y disminuye si es diamagnético. La diferencia viene claramente acusada en el balístico. Towsend ha empleado este método en el estudio del percloruro de hierro. La susceptibilidad resulta proporcional á la concentración.

Tercera parte

1.—CURVA VIRGEN Y CURVA LÍMITE DEL MAGNETISMO EN EL HIERRO Y OTRAS SUBSTANCIAS FERROMAGNÉTICAS.

Entre 0 y 0,05 Gauss, la inducción B es proporcional al campo magnetizante en un hierro virgen, es decir, que no haya sido nunca imanado. Para valores menores que 1 Gauss, puede escribirse

$$B = aH + bH^2$$

Para ciertos aceros dulces esta curva es válida hasta $H = 3$ Gauss y para la fundición hasta $H = 11$. A partir de este límite la curva presenta un punto de inflexión (fig. 28).

Crece luego B rápidamente; cerca de $H = 10$ Gauss, la curva $B = f(H)$ forma un codo y da lugar luego á una rama que asciende lentamente sin presentar asíntota horizontal.

Generalmente, en la gráfica, la escala de las B es mucho menor que la escala de las H.

Si en vez de considerar B se considera J en función de H, se obtiene una curva que para valores débiles del campo se parece mucho á la anterior. Pero para valores elevados de H, J tiende á un valor finito.

Continuando el diagrama, si el campo magnetizante varía entre $+AE$ y $-AF$, se obtiene la curva $B_1 B_1 C D B_1' B C D B_1$ casi cerrada y casi simétrica alrededor del origen, es decir, para $AE_1 = AF_1$ se tiene muy aproximadamente $E_1 B_1 = F_1 B_1'$.

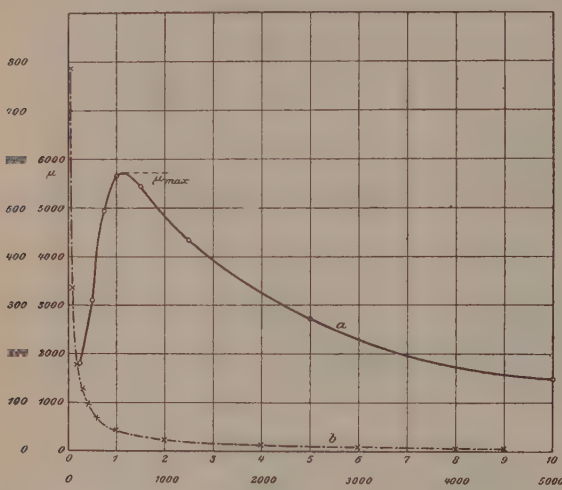

FIG. 29

Curva que representa la permeabilidad magnética μ en función de la fuerza magnetizante H para un hierro destinado á dinamos con C = 0,08 por 100, Si = 0,03, Mn = 0,38, Ph = 0,029, S = 0,024. La curva *b* es la continuación de la curva *a* para grandes valores de H. Los números exteriores en los dos ejes se refieren á *b*, los exteriores á *a*

La permeabilidad $\frac{B}{H}$ es una cantidad constante hasta 0,04 Gauss para las substancias ferromagnéticas, luego crece, alcanza un máximo que corresponde á la inflexión de la curva $B = f(H)$, decrece primero rápidamente, luego más lentamente, y tiene por valor asíntota 1 (fig. 29).

He aquí una tabla de valores para un acero determinado:

H	J	μ	H	J	μ
0,0014	0,0246	222	8,343	1104	1664
0,0139	0,285	258	11,60	1173	1267
0,066	1,457	278	21,52	1261	735
0,148	3,733	318	35,08	1325	475
0,694	26,75	486	52,67	1369	328
1,009	46,54	581	73,55	1405	226
1,333	85,04	803	115,6	1462	159
1,606	153,6	1202	204,1	1549	95
1,929	316,5	2063	480	1669	44
2,215	457,9	2599	690	1688	31
3,414	760,6	2807	1000	1693	24
4,501	894,2	2497	1300	1700	16

Entre 2000 y 15000 Gauss, J puede ya admitirse como constante en el hierro.

Se dice entonces que está saturado. Weiss opina que los campos de saturación son para

Hierro	1706 Gauss
Níquel.	479 »
Cobalto	1412 »

Para que un hierro que se ha imanado alguna vez adquiera de nuevo las propiedades del hierro virgen, hay que recocerlo á 850 ó 900° y mantenerlo á estas temperaturas durante cierto intervalo. Sin embargo, esta regeneración nunca es absoluta. Hierro ó acero virgen para un campo dado se llama al recocido que no ha sido sometido á un campo magnetizante superior al que se estudia.

Ya se ha hablado de la histéresis, que consiste en el hecho de tomar B diversos valores, según se alcance H creciendo ó decreciendo, menores siempre en este último caso, suponiendo recorrido el ciclo en sentido inverso de las agujas de un reloj.

Al pasar el codo de la curva de magnetismo (10 Gauss para el hierro) la histéresis es mucho menor.

Cuando se ha imanado un hierro mediante un campo H, queda siempre, como ya se ha dicho, un remanente al suprimir H. Si una vez suprimido se restablece, la nueva intensidad de imantación es mayor que la primitiva.

Repitiendo la operación, el valor de J tiende á un límite llamado *intensidad de acomodación*.

Cuando H varía entre $+H_0$ y $-H_0$ la curva de magnetismo forma la figura cerrada llamada ciclo de histéresis; ó mejor, tiende en el límite, al crecer el número de veces que se repita el ciclo, entre iguales valores límites de H, á ser una curva cerrada.

Los ciclos que corresponden á valores de H mayores que H_0, contienen siempre á H_0 en su interior, á menos que el campo sea muy débil. Los puntos angulosos de todos los ciclos están en una curva llamada *curva límite* (fig. 30). Las curvas que se usan

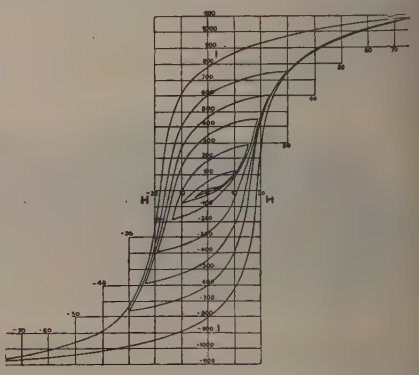

FIG. 30

Ciclos sucesivos crecientes y curva límite

en Electrotecnia para especificar la naturaleza magnética del material empleado son las curvas límite (fig. 31).

La fuerza coercitiva para el acero virgen en los ciclos en que se llega á una imantación elevada, va-

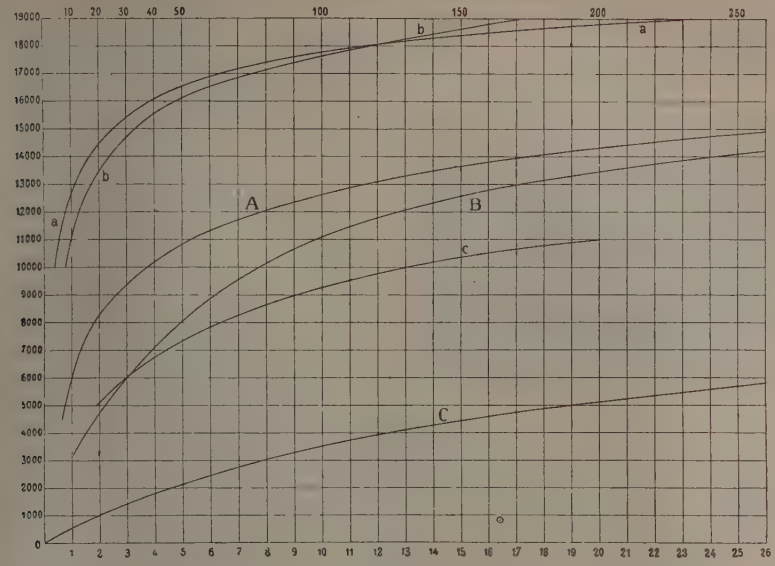

FIG. 31

Ordenadas: Inducción B. Abscisas amper-vueltas por centímetro. Para las curvas A, B, C, la numeración inferior; la de las curvas a, b, c, continuación de las A, B, C, se encuentra en la parte superior. A, a, plancha para inducidos; B, acero fundido; C, c, fundición

a de 0,5 para aceros dulces, á 80 Gauss para aceros bien templados.

Cuando los límites del ciclo de histéresis crecen, la fuerza coercitiva crece, al principio rápidamente, después, de modo muy lento.

2.—Desimanación del acero. Campo crítico Curva de cero

Para desimanar el acero se le somete á ciclos cuyos valores extremos vayan decreciendo sucesivamente hasta cero, verbigracia, mediante corrientes alternativas de intensidad decreciente que se gradúa con un reostato.

Se llega así á una desimanación completa con tal de que el valor máximo del primero de los campos alternativos decrecientes sea superior al *campo crítico* (Searle), valor que corresponde al máximo de la permeabilidad.

El acero que ha sido desimanado de este modo se encuentra en un estado perfectamente definido, diferente del estado virgen en que le habíamos supuesto hasta aquí. Efectivamente, al someter este acero á campos magnetizantes crecientes, la curva que representa la intensidad de imantación en función del campo, es independiente del sentido de éste. Esta curva simétrica respecto del origen caracteriza al acero y se denomina *curva de cero (nullkurve)*. El acero desimantado de este modo es más neutro que el desimantado por recocido. La *nullkurve* es constante, es decir, siempre que se desimana el acero, cómo queda dicho, al someterlo á campos crecientes, se obtiene la misma curva.

La curva de cero se confunde con la curva límite de que antes se ha hablado.

Antes de hacer toda medida con un acero, hay que desimanarlo por el método de reducción sucesiva, de otro modo la influencia de las imanaciones anteriores puede introducir errores de hasta un 50 por 100. No es necesario que la H máxima de partida al despolarizar el acero sea superior al mayor valor de H que el metal haya sufrido; basta que sea superior al valor crítico.

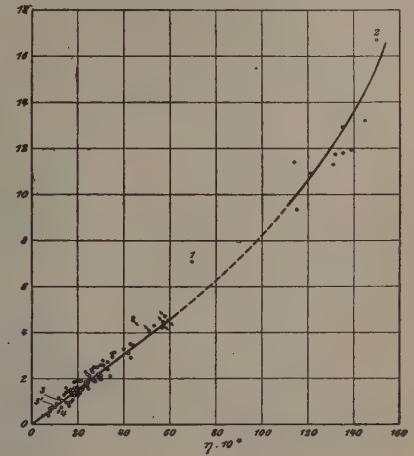

FIG. 32

Fuerza coercitiva en Gauss en función de la constante de Steinmetz $\eta \times 10^6$ (abscisas). Los puntos negros se refieren á ensayos con fundición; los círculitos blancos á ensayos con hierro forjado; los puntos negros con flecha á hierro recalentado

3. — Fórmula de Steinmetz

Ya hemos visto que la energía gastada por la imantación es

$$\frac{V}{4\pi}\int H dB$$

siendo V el volumen. Aplicada á un ciclo de histéresis resulta valer esta integral el área de la curva del ciclo. El mismo valor se obtiene con la curva $J = f(H)$.

El trabajo que representa esta área se convierte en calor, y es una de las pérdidas de energía más importantes en las máquinas eléctricas. Steinmetz indicó en 1890 la siguiente fórmula para evaluarle:

$$W = \frac{\eta (B_2 - B_1)^{1,6}}{2}$$

siendo B_1 y B_2 los valores extremos entre los que varía la inducción, η un coeficiente, y W la pérdida en ergs por centímetro cúbico.

Si se trata de un ciclo, $B_1 = -B_2$ y

$$W = \eta B^{1,6}$$

Diversos operadores han hallado que para límites un poco extensos de B, η no puede considerarse constante en la fórmula anterior.

Puede admitirse, como muy ajustada á la verdad, la fórmula

$$W = \eta B^{\varpi}$$

variando η y ϖ según la naturaleza del acero que se ensaye.

Las figuras 32, 33 y 34 indican la dependencia entre la constante de Steinmetz, la fuerza coercitiva, la permeabilidad máxima, el magnetismo remanente y la conductibilidad eléctrica.

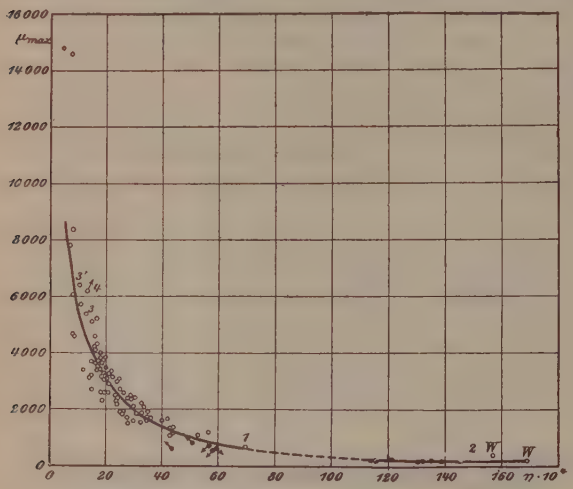

Fig. 33

Curva que da la permeabilidad máxima en función de la constante de Steinmetz. La W significa acero al tungsteno (Wolfram)

4. — Viscosidad magnética

El acero no toma inmediatamente el estado de imanación correspondiente al campo á que se le somete. Se necesita cierta permanencia del campo magnetizante, especialmente en el acero dulce. Llámase á este fenómeno *arrastre* ó *viscosidad magnética*.

Cuando las variaciones de campo son muy lentas y el campo es pequeño y reversible, esto es, sin histéresis, ocurre (fig. 35) que la curva afecta la forma de un trazo rectilíneo CC' inclinado respecto del eje de abscisas. Pero si es muy rápido el cambio, la inclinación del trozo rectilíneo AA' es menor porque la imantación no tiene tiempo de adquirir los valores correspondientes á los límites del campo.

Llevando bruscamente el campo á uno de sus valores límites A' y manteniéndolo en él durante cierto tiempo, la intensidad de imantación pasa de un valor extremo A' al otro C'. Si estando en el punto C' de la curva, el campo magnetizante se invierte bruscamente, la imantación viene en B y pasa por sí sola lentamente á C.

Mediante sacudidas ó ligeros golpes al acero se acorta el arrastre magnético.

Un disco de acero que gira en el campo terrestre, adquiere intensidad de imantación mayor cuando gira despacio que no cuando gira aprisa.

La viscosidad se presenta sobre todo en aceros recientemente recocidos, y disminuye cuando aumenta la histéresis. Las corrientes inducidas llamadas de Foucault, contribuyen ligeramente á la viscosidad

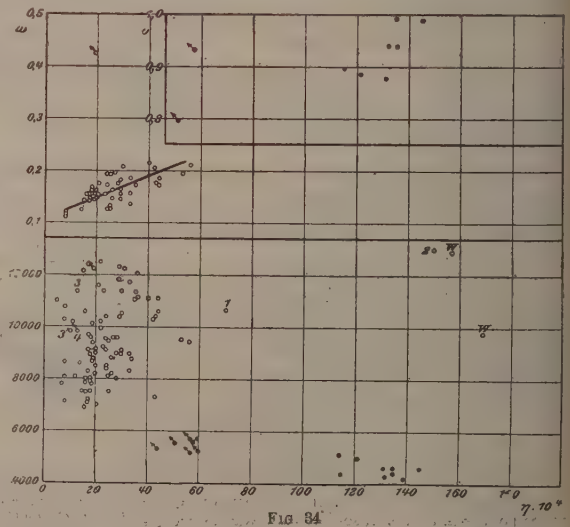

Fig. 34

Relación entre la constante de Steinmetz, el magnetismo remanente (ordenadas del cuadro inferior) y conductibilidad eléctrica w (ordenadas de los dos cuadros superiores), referida al metro lineal y al mm.² de sección

rnética, por lo que conviene eliminarlas en lo po-
e al hacer el estudio de aquélla.

El fenómeno de la viscosidad se presenta con bas-
te intensidad en las aleaciones de Heussler, en
que no interviene metal alguno ferromagnético y
los que nos ocupamos más adelante. También se
senta en el hierro electrolítico y no se presenta en
fundición. Constituye una causa de error en las
didas hechas con el balístico.

5. — Histéresis dinámica alterna

La histéresis de que se ha venido hablando hasta
uí es la estudiada en el laboratorio mediante pro-
cedimientos magnetométri-
cos ó balísticos, en los cua-
les el campo H varía por sal-
tos bruscos, y en que, apar-
te el fenómeno de la visco-
sidad, se observa el valor
estático, es decir, permanen-
te, de la inducción en fun-
ción del del campo.

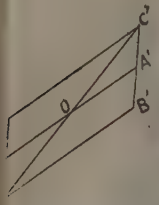

Fig. 35

scosidad magnética

Pero, en la práctica, en
muchos casos, el campo va-
ría de un modo continuo con
la corriente, que es, por ejem-
plo, alterna con 15, 40 y 50
alternancias por segundo.
eferida á esta excitación especial la histéresis, se
nomina alterna para distinguirla de la otra, que
denomina estática.

Representando por W las pérdidas en el hierro
r unidad de tiempo, y por n la frecuencia, podre-
os escribir

$$W = An + Bn^2 + Cn^3$$

La curva que representa las pérdidas por ciclo

$$\frac{W}{n} = y = A + Bn + Cn^2$$

ede construirse gráficamente midiendo W para di-
ersas frecuencias. Evidentemente A representa la
istéresis estática, es la ordenada en el origen de la

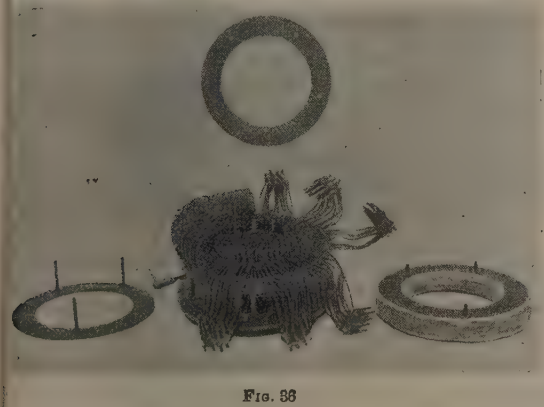

Fig. 36

Aparato de Möllinger

urva. El valor de esta ordenada coincide con el va-
r de la pérdida que arrojan las medidas magneto-
nétricas ó de inducción, aunque siempre el méto-
do balístico da un valor ligeramente superior á A.

Prácticamente, las pérdidas pueden representar-
se por

$$W = An + Bn^2$$

En el segundo término interviene el efecto Joule
en el núcleo ó armadura por las corrientes de Fou-

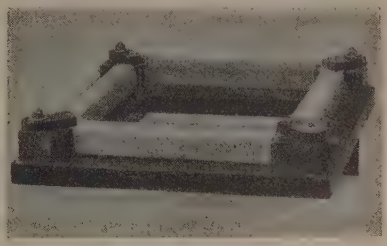

Fig. 37

Histeresímetro de Epstein

cault inducidas en ella (V. Electricidad). Diversos
físicos se han ocupado en investigar hasta qué pun-
to el término Bn^2 depende sólo del efecto Joule y sa-
ber si la histéresis interviene en él. Mediante un
oscilógrafo se analizan las curvas de intensidad y
diferencia de potencial e en los bornes del hilo que
forma un carrete alrededor del núcleo de hierro que
se ensaya. Con la ecuación

$$e = ri + nS\frac{dB}{dt}$$

en que n es el número de espiras del solenoide, S la
sección del núcleo, r la resistencia del hilo, se pue-
de conocer B en función de i ó sea de H, y trazar,
por lo tanto, la curva de histéresis. El examen com-
parativo de las curvas así obtenidas con las curvas
que da el método estático, demuestra que tienen am-
bas la misma área.

Aunque en la histéresis alterna la inducción sea
un poco menor que en la estática y presente un re-
traso de $\frac{1}{1000}$ de segundo sobre el
campo, este retraso sólo se manifiesta
para inducciones débiles, más allá de
$B = 6000$ Gauss no existe.

De estos experimentos y de otros,
resulta, pues, que, efectivamente, las
pérdidas exclusivamente debidas á la
histéresis y por ciclo son indepen-
dientes de la frecuencia ó rapidez con
que se describe el ciclo. En estos ex-
perimentos, el núcleo está constituído
por hilos muy delgados de hierro.

Cuando el núcleo está formado por
alambres gruesos ó por planchas, los
resultados varían, siendo la diferencia
mayor cuanto menor es la inducción.

6. — Teoría del campo ficticio de Duhem

Según Duhem, para obtener las
leyes de la variación rápida de la
imanación, basta substituir al campo
magnético del estado estático otro ficticio llamado
de *viscosidad magnética*. Este campo depende de la
naturaleza del metal, de su temperatura de B y

$\frac{dB}{dt}$. Como es cero á la vez que esta derivada, podemos admitir que es proporcional á ella ó expresable en forma de potencias impares de la misma. En el campo de viscosidad intervienen también las corrientes inducidas de Foucault. En el máximo de B el campo de viscosidad es nulo, por lo tanto, el ciclo estático y el alterno tienen la misma inducción máxima para la misma abscisa. Estudiando la cuestión teóricamente, se puede demostrar que en el ciclo alterno el máximo no corresponde al punto de retroceso del ciclo estático, cosa que la experiencia confirma.

La viscosidad puede desaparecer en los aceros al cabo de cierto tiempo.

7.—Fórmula de Kühns de las pérdidas totales para diversas frecuencias

La fórmula general de pérdidas en función de la frecuencia, es

$$W = a n B^{1,6} + b' n^2 B^2$$

Según Kühns, para las planchas entre 0,1 y 1,2 mm. el coeficiente de $B^2 n^2$ puede expresarse en función del espesor por la fórmula

$$\frac{1}{\rho}(a + b' d^2)$$

siendo ρ la resistividad del metal, d el espesor, y a' y b' constantes. He aquí una tabla de valores:

d en mm.	Pérdida en vatios por kilogramo para $B = 10000$, $n = 50$	
	(Acero ordinario) $\rho = 13$ (micro Ω cm.)	(Acero silicio) $\rho = 50$
0,1	0,3	0,08
0,2	0,43	0,11
0,3	0,65	0,17
0,4	0,96	0,25
0,5	1,35	0,36
0,6	1,83	0,49
0,7	2,42	0,64
0,8	3,10	0,83
1	4,65	1,24
1,2	6,59	1,76

8. — Avance histerético

Para alcanzar una inducción B determinada con corriente alterna es preciso que el valor máximo de la corriente sea mayor que el de la corriente continua que permite alcanzar la misma inducción B, como ya hemos visto; pero en los transformadores industriales en los que B trabaja á más de 12000 Gauss, la diferencia es despreciable.

Prácticamente, de la corriente alterna no se conoce más que el valor eficaz y hace falta ver la forma de la curva para conocer el valor máximo. Si la corriente es sinusoidal, la curva de B es muy complicada, por la variación de la permeabilidad y viceversa.

Dado ú observado un ciclo de histéresis, fácil es averiguar el valor de i y construir las dos curvas i y B en función del tiempo, partiendo de que la de B sea una sinusoide, lo que puede lograrse, por lo menos, para inducciones inferiores á 10000 Gauss, mediante un alternador que produzca fuerza electromotriz sinusoidal. Bedell cree que la histéresis se traduce en una superposición á la onda fundamental de un harmónico de frecuencia tres veces mayor, en avance sobre la primera de un ángulo comprendido entre 0 y 180°.

La amplitud del harmónico está comprendida entre el 20 y el 30 por 100 de la onda principal. Sin que

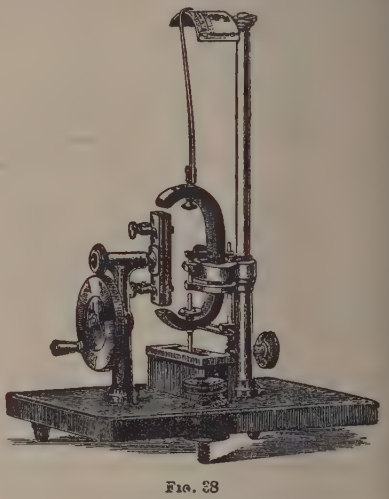

Fig. 38

Histeresímetro de Ewing

esto pueda considerarse como muy exacto, puede admitirse que la onda de corriente es descomponible en dos, una sinusoidal de igual valor eficaz, y harmónicos (especialmente el 3.°), que no corresponden á producción alguna de energía. La onda sinusoidal presenta un *avance histerético* sobre la onda de inducción igual á α dado por

$$\text{sen. } \alpha = \frac{4\mu\eta}{B^{0,4}}$$

siendo η el coeficiente de histéresis.

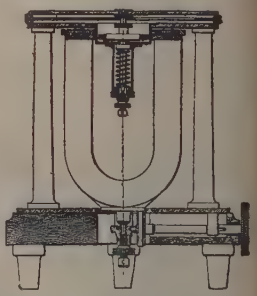

Fig. 39

Histeresímetro de Blondel

Prácticamente, la inducción no varía según una ley sinusoidal, los alternadores no dan fuerzas electromotrices sinusoidales, y aun suponiendo que las dieran, la caída óhmica que se resta de la fuerza electromotriz impide á la inducción tener forma sinusoidal, aunque, á decir verdad, la resistencia óhmica del devanado es siempre pequeña. De todos modos las pérdidas varían con la forma de la curva de fuerza electromotriz.

9. — Medida de las pérdidas por histéresis

Durante mucho tiempo se han venido evaluando las pérdidas por histéresis por el trazado al balístico separando las pérdidas por corrientes de Foucault con la fórmula teórica de Steinmetz. Hoy se miden las pérdidas de hierro directamente al vatímetro, y se evalúan por kilogramos á la frecuencia 50 inducción máxima 10000 y 30° de temperatura.

Las planchas pueden tener diversas formas, ver-
gracia, anulares que se barnizan y aislan con pa-
l. Con un alternador se lanza la corriente á la
bina que rodea el anillo que forman las planchas
en el vatímetro se lee la potencia gastada. La in-
cción de trabajo se deduce del valor eficaz de la
rriente y factor de forma α

$$B = \frac{E_{efi} \times 10^8}{4nNS\alpha}$$

ndo N el número de espiras. El factor de forma
el cociente entre el valor eficaz y el medio.
Este factor no es el mismo á plena carga ó en va-
o, y conviene determinarlo mediante la forma de la
rva por el planimetrado de la misma. La curva de
rriente se obtiene con el oscilógrafo. Cuando no
pueda hacer uso de estos medios de medida po-
á tomarse aproximadamente el valor 1,11 que co-
esponde á la sinusoide.
En estas medidas no conviene nunca intercalar
sistencias entre los bornes del alternador y el arro-
amiento magnetizante.
De las pérdidas indicadas por el vatímetro hay
e deducir el efecto Joule de la excitación.
Para poder calcular las constantes de la fórmula
pérdidas en el hierro, hay que hacer varias me-
das (dos por lo menos) á diversas frecuencias, ya
e intervienen dos constantes en la fórmula.
El vatímetro de medida se procurará que no ne-
site corrección por la autoinducción de la bobina
óvil.
En el aparato de Möllinger (fig. 36) el circuito
agnético son planchas en forma de anillos y el bo-
nado inductor se arrolla fácilmen-
mediante clavijas de las que hay
na por cada espira.
El aparato de Epstein (fig. 37)
ene las bobinas fijas y en ellas se
troducen los flejes de acero corta-
os á 50 × 8 cm. Se envuelven en
apel y se atan con un cordón ais-
nte. En las uniones de los ángu-
s se quita el papel. Las bobinas
orman un paralelogramo.

10. — Histéresis alterna para altas frecuencias

Tiene interés el conocimiento de
permeabilidad en campos de fre-
uencia muy rápida, como son, por
jemplo, las frecuencias de los soni-
os. Ya de antiguo ha venido pre-
onizándose en telefonía el empleo
e hilos de hierro ó acero para con
u autoinducción mejorar la trans-
nisión á distancia.
Piola ha hecho estudios con ha-
es de alambre de 0,02 cm. de diá-
metro, y ha comprobado que para
ampos alternos inferiores á 0,03
auss, cuya frecuencia oscila entre
210 y 1700, la permeabilidad pue-
le considerarse constante. En el
nsayo efectuado valía 84,6. Su va-
or varía, sin embargo, con la naturaleza del metal.
Para frecuencias más rápidas todavía, como las
ue se emplean en telegrafía sin hilos, si el metal se
ncuentra en un estado extremo de división (por
jemplo, 0,005 cm. de diámetro), la permeabilidad
puede considerarse constante y su valor comprendido entre 100 y 200.

11. — Histéresis dinámica rotativa

Cuando se hace girar una esfera de hierro colocada en un campo uniforme en el que, como sabemos, se imana uniformemente, la histéresis ocasiona una cierta pérdida de energía, porque apareciendo la intensidad de imantación con un cierto retraso respecto del campo inductor, en la imanación de la esfera, á cada vuelta se produce un ciclo de histéresis.
Es evidente que si se mantiene fija la esfera y se hace girar el campo magnético, la esfera se encuentra sometida á un par que vendrá equilibrado, por ejemplo, por la torsión del hilo de suspensión. Midiendo el ángulo de torsión se viene en conocimiento de aquel par.
Ewing creyó poder afirmar que las pérdidas por histéresis circular presentan un máximo para un cierto valor de la inducción. Baily comprobó experimentalmente esta hipótesis; el máximo se presenta para un campo próximo al de saturación.
Grau y Hiecke han deducido que hasta inducciones de 3000 Gauss las pérdidas por histéresis circular son el doble de las pérdidas por histéresis alterna, pero esta ley no ha sido completamente confirmada por otros experimentadores. Weiss y Planer encontraron que para $J = 1200$, $B = 15000$ Gauss las pérdidas por histéresis circular son mayores que las pérdidas por histéresis alterna. A partir de este valor las pérdidas decrecen y se anulan para $B = 20000$ Gauss. A 16000 Gauss las pérdidas por histéresis alterna son iguales á las pérdidas por histéresis

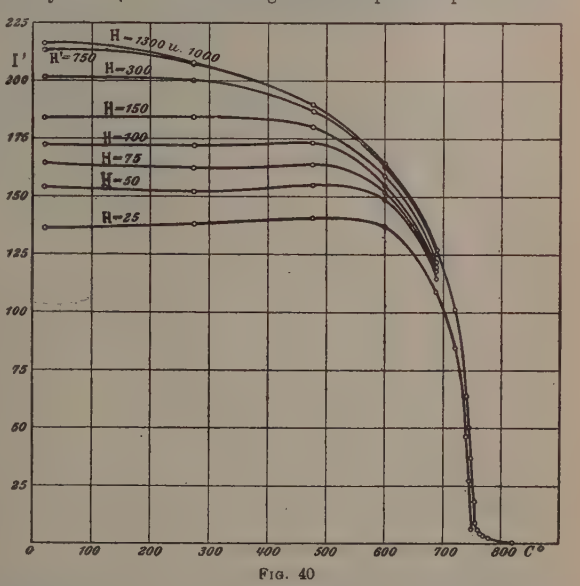

Fig. 40

Dependencia entre la intensidad de imantación I y la temperatura para diversos valores del cuerpo magnetizante. Hierro con 0,4 por 100 de carbono

circular. La curva de pérdidas para el hierro tiende á ser tangente al eje de la x. Para el níquel tiende á cortar á dicho eje. Para el mismo metal, las pérdidas por histéresis alterna pasan también por un máximo.
En el histeresímetro de Ewing (fig. 38), el cuerpo

de ensayo es un haz ó paquete prismático de chapas de 8 cm. de long., 1 cm. de ancho y 3 mm. de grueso. Se hace girar entre los polos de un imán permanente en forma de C suspendido por cuchillos como un fiel de balanza sobre un plano de ágata; el

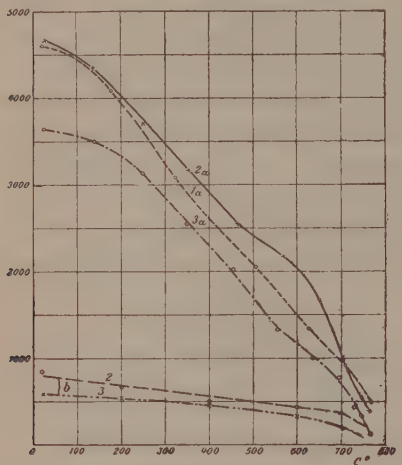

FIG. 41

Trabajo en ergs por centímetro (ordenadas) por cada ciclo de histéresis en función de la temperatura (abscisas). Hierro muy puro de transformador en plancha de 0,35 mm.: 1, virgen; 2, seis horas á 840° recocido y luego enfriado lentamente; 3, recocido á 1150° y enfriado luego lentamente. *a*) Magnetización en los límites $H = \pm$ 6,83 Gauss. *b*) Idem para $B = \pm$ 4550 c. g. s.

punto de suspensiones un poco más elevado que el c. d. g. Al hacer girar el paquete, el imán se encuentra sometido á un par que obliga al imán á inclinarse. Se mide el ángulo de inclinación. Se etalona con paquetes de material conocido y ensayado. La inducción media es de 4000 Gauss.

El histeresímetro de Blondel (fig. 39) tiene el cuerpo de ensayo constituído por un anillo de chapas de 5,5 cm. de diámetro exterior, 3,8 cm. de diámetro interior y 4 mm. de espesor. Se coloca en el campo de un imán en U al cual se hace girar. El cuerpo de ensayo cuelga de un resorte cuya torsión se mide en un círculo graduado. Se etalona como el anterior. Los fenómenos de histéresis en este aparato se producen de un modo idéntico á los que se observan en el inducido de las dínamos. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la presencia de los factores desmagnetizantes y el hecho de ser la sección del cuerpo que se ensaya una corona circular y no un círculo, hace que intervenga en la medida la histéresis alterna junto con la circular, de modo que no se observa el máximo para ésta de que se ha hablado antes.

Es difícil conocer *a priori* las pérdidas por histéresis en los hierros. Hay prácticamente una gran margen de incertidumbre en los proyectos de máquinas que trabajan á baja tensión.

12. — Influencia de la temperatura. Punto crítico y constante de Curie

Según Hopkinson, á menos de 780° un aumento en la temperatura aumenta la permeabilidad en los campos débiles y la disminuye en los intensos.

A 780° el acero deja de ser magnético, y sufre una transformación alotrópica.

Esta temperatura se llama *crítica*, y varía según la composición del hierro.

Experimentos de Curie conducen al conocimiento de una brusca disminución de la permeabilidad para temperaturas próximas á 750° (fig. 40); á 800 se observa una nueva anomalía en la curva para el hierro, y á 1280 hay un aumento brusco que desciende luego lentamente.

A partir de 850°, el hierro es un cuerpo paramagnético, y obedece á la ley general de Curie para los cuerpos paramagnéticos:

$$\varkappa T = \text{const.} \quad \text{(Curie)}$$

en que T es temperatura absoluta.

La temperatura 850 grados centígrados en que esto ocurre se llama punto crítico de Curie.

Cuando se recuece un acero á 800° aproximadamente, al enfriarlo, sus propiedades magnéticas se encuentran muy alteradas: la permeabilidad aumenta y las pérdidas por histéresis disminuyen. Pero estas modificaciones desaparecen con el tiempo, no son estables, pudiendo acelerarse su desaparición con un recocido prolongado á 100°.

En esto consiste el «envejecimiento».

Para el hierro forjado las pérdidas por histéresis á inducción máxima constante, disminuyen con la temperatura. Para el acero las pérdidas son constantes hasta 800°. Luego decrecen. V. la figura 41.

El paso de la temperatura-ambiente á la del aire líquido, aumenta las pérdidas por histéresis en un 20 á 30 por 100 para el acero.

Stauber, estudiando aceros á temperaturas entre 20 y —180°, ha encontrado que la permeabilidad disminuye con la temperatura en los campos débiles, y que en los intensos tenía una ligera tendencia á aumentar. Un acero enfriado y magnetizado, llevado luego á la temperatura-ambiente, conserva durante tres ó cuatro semanas las propiedades magnéticas adquiridas á baja temperatura.

Caldear un acero colocado en un campo constante es equivalente á darle una percusión, es decir, se origina un aumento ó disminución en la intensidad de

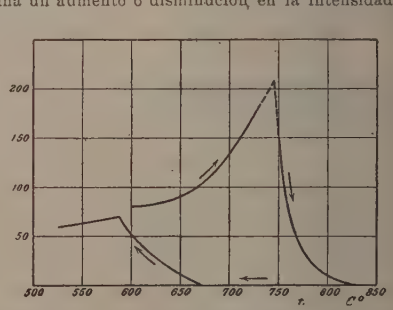

FIG. 42

Variación de la inducción B con la temperatura para un mismo valor de la fuerza magnetizante $H = 0{,}12$ c. g. s. en la aleación del hierro con Ni = 4,7 por 100 y C = 0,22 por 100. El sentido de las flechas indica el proceso histerético debido sólo á la temperatura

imantación, según se encuentra en un punto de la curva ascendente ó descendente del ciclo de histéresis (fig. 42). Haciendo oscilar la temperatura del acero imanado entre dos límites de temperatura, se

ra, después de repetir la operación un cierto número de veces, que los valores de la intensidad de imanación tiendan á límites fijos. Si el campo es débil, valor más elevado de la intensidad de imanación rresponde á la temperatura más lta. En campos intensos ocurre lo ntrario. El fenómeno es reversible en el sentido de que, si después e aumentar la temperatura, disminuye, se encuentran los mismos *alores límites* para la intensidad de imantación. Las variaciones de ésta on, por lo demás, muy débiles, oscilan entre 5 y 6 por 100.

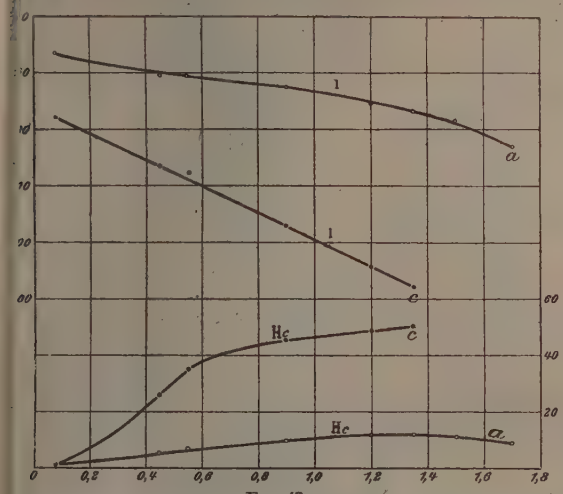

FIG. 43

ntensidad de imantación (ordenadas izquierdas I) y magnetismo remante Hc (ordenadas de la derecha) para diversos aceros. Las abscisas representan el contenido en por 100 de carbono. Las curvas *a* representan material recocido, las *c* templado. La máxima fuerza magnetizante es 206 Gauss

3. — INFLUENCIA DE LA COMPOSICIÓN Y TRATAMIENTO. ALEACIONES DE HEUSSLER.

El hierro sufre dos trasformaciones: una á 750 que corresponde á la desaparición del ferromagnetismo, otra á 860 que corresponde al cambio brusco de la intensidad de imanación con la temperatura. Lo mismo ocurre con la dilatación.

El estudio del enfriamiento conduce á la observación de una perturbación en la marcha del mismo, muy marcada á 890° y otra menos marcada á 770°.

El primer punto crítico se designa por A_3, el segundo por A_2. Llámase γ, según Osmond, á la variedad de hierro estable por encima de 890°, β á la estable entre 770 y 890° y, finalmente, α á la variedad estable á menos de 770°. El paso por descenso de temperatura de uno de estos estados á otro se manifiesta por un desprendimiento de calor. La única variedad magnética es la α. La variedad γ es la única que puede contener carbono en estado de disolución sólida.

El hierro puro es difícil de preparar; siempre contiene una ligera cantidad de carbono. Cuando la proporción es inferior al 2 por 100 de carbono combinado, se tiene el acero. Si es superior, se llama fundición. Salvo para imanes permanentes, el de los circuitos magnéticos tiene siempre menos de 0,2 por 100 de carbono combinado.

Los aceros usados en electrotecnia, además del carbono, contienen manganeso, fósforo, azufre, silicio, aluminio, tungsteno, etc.

Si se toma un acero, se pulimenta bien su superficie mediante alúmina y una máquina pulidora, y se ataca luego por poco tiempo con ácido pícrico disuelto en el alcohol, aparecen al microscopio, en la superficie, granos blancos en forma poliédrica, que son hierro puro (ferrita) entre un medio que contiene carbono y se llama perlita, de color negruzco.

Si el carbono está en proporción mayor de 0,85 por 100 no hay ferrita, todo es perlita. Si hay más carbono, aparece un cuerpo duro que se colora de amarillo obscuro con el picrato sodio en disolución sódica. Es la *cementita*, combinación que responde á la fórmula CFe_3.

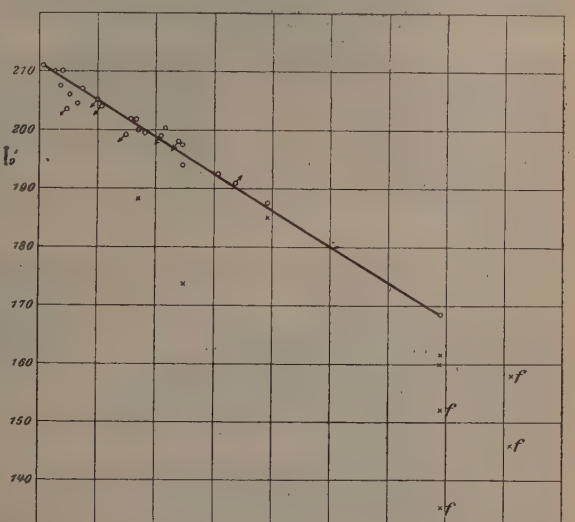

FIG. 44

Intensidad de imantación á saturación (ordenadas) y proporción de carbono (abscisas) en diferentes hierros. Los círculos se refieren á aceros sin otras substancias. Los círculos con flecha á aceros con silicio (0,13 á 0,65) y manganeso (0,58 á 1,11) todo sin temple. Las cruces á material templado, y las cruces con *f* á material templado á temperatura de fusión

La perlita está formada por láminas alternas de ferrita y cementita. Lo que se acaba de decir se re-

fiere á aceros recocidos ó aceros de forja no templados. Si llevamos el acero durante cierto tiempo á una temperatura superior á 850° y lo enfriamos luego

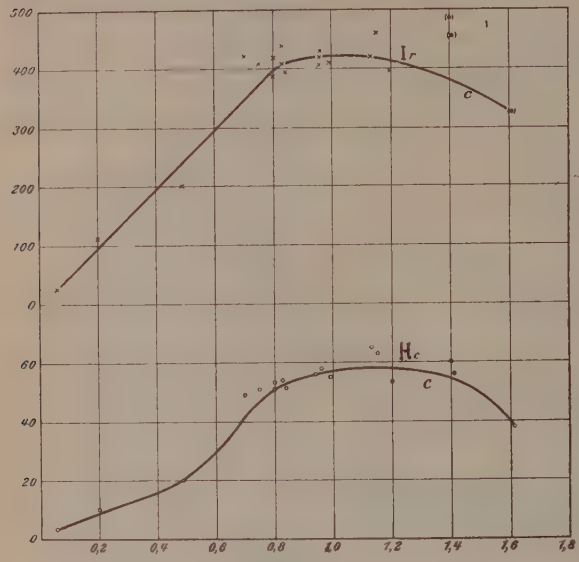

FIG. 45

Ir, intensidad de imantación del magnetismo remanente. Hc, magnetismo remanente para el acero templado. Campo magnetizante máximo 700 Gauss. Las abscisas representan el por 100 de carbono

bruscamente, es decir, templando el acero, el aspecto cambia completamente. No se ven sino agujas finas orientadas, según tres direcciones que se colorean por la influencia del yodo y el ácido pícrico. Las agujas son de *martensita*. Un acero, con un poco más de 1 por 100 de carbono, llevado á 1000° y enfriado bruscamente bajo cero, presenta, junto con la martensita, un nuevo constituyente de aspecto de hierro de lanza llamado *austenita*. El ácido pícrico colora la martensita y no la austenita.

La sorbita es una forma particular de la perlita y la troostita lo es de la martensita. Estos estados del acero templado corresponden á las constituciones estables á elevadas temperaturas que no han podido modificarse por el rápido enfriamiento que constituye el temple. La martensita es el estado característico del acero á elevada temperatura. Es una solución sólida del carbono en el hierro. No repetiremos aquí la teoría de las disoluciones y aleaciones (V. estas palabras: SOLUCIÓN, ACERO, etc.).

La martensita, tal como se observa en el acero templado, que conserva la calidad correspondiente á las elevadas temperaturas, es muy magnética, y sin embargo hay el hecho de que el hierro á elevada temperatura no lo es, lo que indica que la martensita contiene hierro α al que atribuímos el magnetismo, pero que con la temperatura se transforma, dando lugar á una disolución sólida de C en hierro γ.

Cuando se recuece un acero con menos de 0,2 por 100 de carbono, llevándolo á 700° durante cierto tiempo y enfriándolo luego lentamente, cambia notablemente su estructura.

El acero constituído previamente por ferrita y perlita, está ahora formado por granos mucho mayores (tanto más cuanto más larga haya sido la calda). En los aceros muy dulces viene á producirse como una recristalización. Este estado con grandes cristales es estable sólo á altas temperaturas, pero si se enfría lentamente se conserva á bajas temperaturas.

No conviene nunca recocer á temperaturas más altas del punto de transformación, ni pasar de 800°. Si el recocido se prolonga excesivamente, el acero es frágil, quemado.

El acero en el trabajo de forja ó sometido á diversas acciones, puede llegar á un estado tal *(écrouissage)*. que los granos de ferrita se deforman ó fragmentan. Un recocido devuelve al acero casi completamente sus propiedades primeras.

Un acero templado tiene siempre menos permeabilidad magnética. Pero tiene mayor fuerza coercitiva.

Si al acero templado se le da una calda á 400° aproximadamente, pierde la estructura martensínica para transformarse, ya en una mezcla de perlita y ferrita, ya de perlita y cementita *(revenu)*. El tamaño de los granos no varía, pero el estado es el estable que corresponde á la temperatura ambiente. Calentando hasta 200° el retorno al estado estable es incompleto.

El azufre forma con el hierro sulfuros que se localizan en la perlita: el silicio y el aluminio se disuelven en ella Ambos tienden á dar al acero una estructura de grano grueso, al revés del níquel, que, en disolución también en la ferrita, tiende á dar grano fino. El cromo y el tungsteno se localizan en estado de carburos dobles

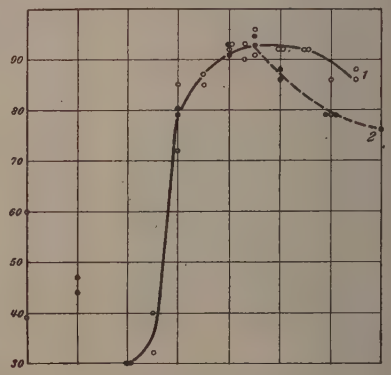

FIG. 46

Magnetismo remanente (valores relativos en ordenadas) y temperaturas de temple en agua. La curva 1 empieza á 700° y acaba á 1200 C°. En la curva 2 se mantuvo la temperatura de temple durante diez minutos

en la perlita. La presencia de estos cuerpos disminuye las velocidades de transformación; son los aceros rápidos ó de templado rápido al aire.

MAGNETISMO TERRESTRE I.

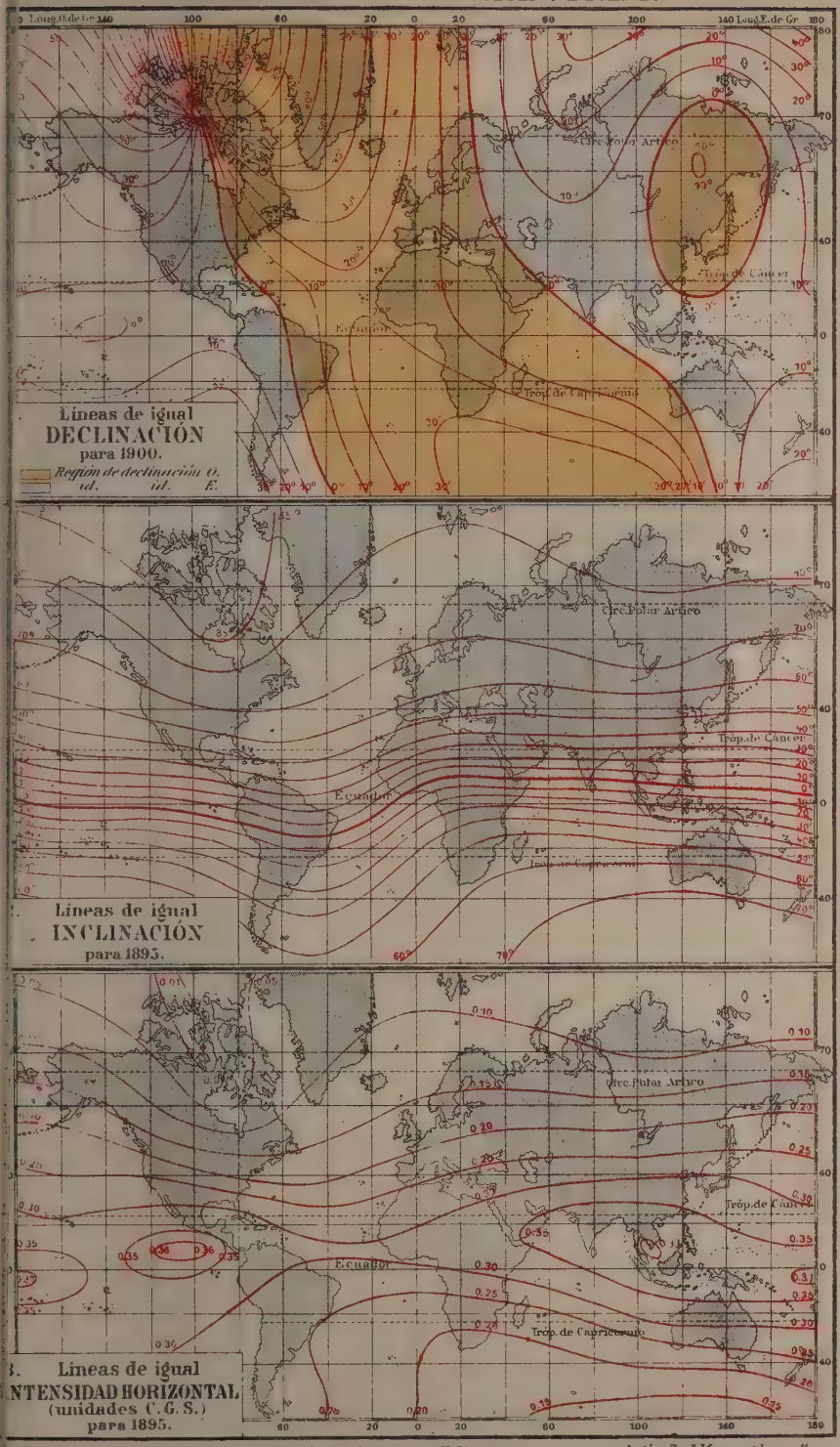

El hierro puro electrolítico contiene hidrógeno cluído y se porta, desde el punto de vista magné-

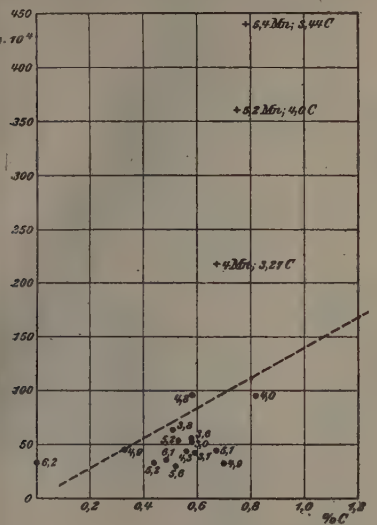

FIG. 47

Número de Steinmetz para diversas fundiciones. Los números que acompañan los círculos negros indican la proporción de silicio; las cruces, del manganeso

so, como un acero duro. Sin embargo, no se han cho aún estudios detenidos sobre las propiedades agnéticas del hierro químicamente ro. Hay que advertir que aquéllas rían mucho con mínimas propor- nes de cuerpos extraños.

Según Parshall, la composición lí- ite de un acero útil en electrotec- a es 0,25 por 100 de carbono, 0,05 r 100 de azufre, 0,08 por 100 de sforo y 0,5 por 100 de manganeso, se entiende para máquinas dina- oeléctricas.

Las deformaciones permanentes in- uyen en la imantación remanente, sminuyéndola, pero aumentan la erza coercitiva.

Osmond admite, como ya se ha di- o, que sólo el hierro α es magné- co. La histéresis la considera debi- al hierro no magnético que acom- aña al hierro α.

Todo lo que altere las proporciones lativas de α y γ varía la histéresis, rbigracia, temple, forjado, recocido.

En el temple, los cuerpos extra- os tienen como único fin impedir la ansformación de γ en α, y la pre- ncia de γ es la que da fuertes pér- das por histéresis, y, por lo tanto, ran fuerza coercitiva.

Maurain observa que en la ferrita intensidad de imantación crece rá- damente con el campo y alcanza onto el valor de saturación, la intensidad rema- nte es grande y la fuerza coercitiva pequeña. Para los demás constituyentes (perlita, cementita, mantengita) la curva $J = f(H)$ crece más lentamente que en el caso de la ferrita, las intensidades de imantación son más débiles y las fuerzas coercitivas mayores que en la ferrita.

En vista de esto, Maurain se pregunta cómo será la magnetización de una substancia mixta en tales condiciones. El campo desmagnetizante en cada grano de ferrita variará evidentemente según la naturaleza y espesor de la substancia que lo rodee. Mediante tales ideas, explica Maurain algunas particularidades sobre el magnetismo de los aceros. La teoría del magnetismo será expuesta por nosotros en el capítulo siguiente.

En 1894 Mordey hizo observar que las pérdidas del hierro en los transformadores aumentan con el tiempo, debido probablemente al recocido que experimentan las planchas y que produce el envejecimiento en las mismas.

Manteniendo las planchas durante ocho días á 160°, las pérdidas aumentan en 200 por 100.

Las planchas espesas envejecen más que las delgadas.

Por lo tanto, el mejoramiento por recocido exige que no se prolongue la calda más allá de cierto límite. Según Mauermann, el envejecimiento no se hace sentir de un modo notable, sino á planchas recocidas á elevada temperatura. Las recocidas á cerca de 700° no llegan á dar 10 por 100 en plus de pérdida por histéresis. Otros experimentadores son menos optimistas y creen que el envejecimiento no deja de manifestarse aun en estas condiciones, de modo que puede llegar á ser perjudicial. Soschinsky ha obtenido planchas mediante una proporción conveniente de aluminio (2 por 100) ó de aluminio y silicio (1 y

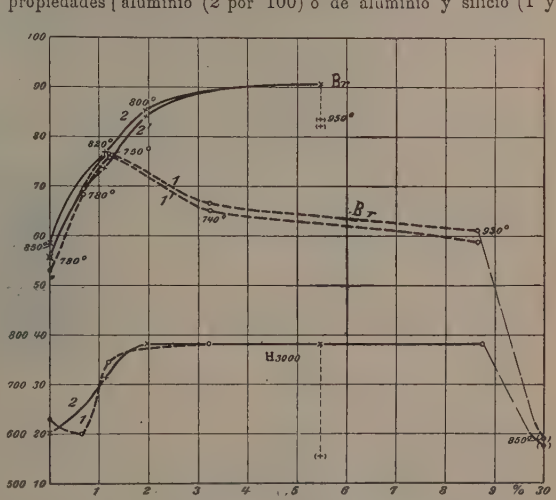

FIG. 48

Aceros para imanes permanentes: Br, magnetismo remanente relativo; H 900, dureza con presión de 3000 kg. y bola de 10 mm. de diámetro. (Ordenadas según la numeración externa.) La línea de trazos se refiere á un contenido de C de 1,15 á 1,25; la de trazo seguido á la mitad. En las curvas 1 y 2 el valor de Br se midió en seguida. En las 1' y 2' al cabo de ocho días. Los números que acompañan las curvas Br son las temperaturas de temple. Las abscisas representan la proporción de tungsteno

0·25 por 100), que, á pesar de haberles provocado en ellas el envejecimiento con una calda de 1000

horas á 100°, presentan apenas acentuado el fenómeno.

Mazzotto observa que el envejecimiento se presenta sólo en campos débiles ó en campos medios, caracterizándose por una disminución de la permeabilidad y un aumento de la fuerza coercitiva y de la remanente. El envejecimiento aumenta, además, el valor del campo que corresponde á la permeabilidad máxima. La duración del envejecimiento es tanto mayor cuanto más baja es la temperatura. Mazzotto admite que, para caracterizar las propiedades magnéticas de un acero á una temperatura dada, hay que mantenerlo largo tiempo á esta temperatura.

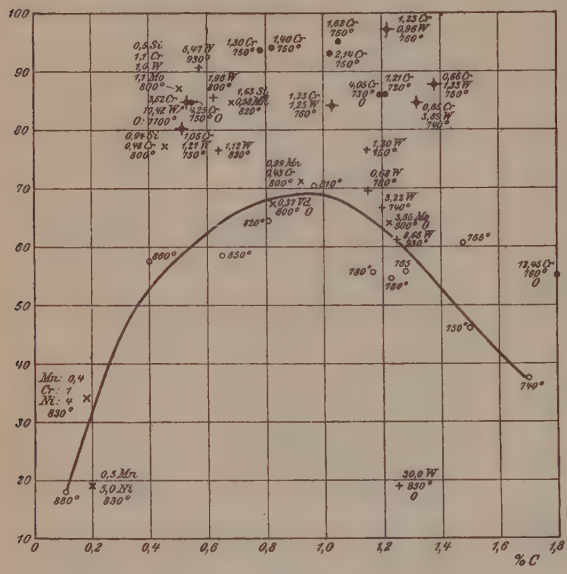

FIG. 49

Magnetismo remanente de diversos aceros. Los números indican temperaturas de temple en agua. Si hay una *O* el baño de temple es aceite. Las circunferencias son aceros ordinarios; las cruces +, aceros al tungsteno; los círculos negros, aceros al cromo; + y *O* á la vez, acero al cromo tungsteno, y las cruces × aceros diversos cuya composición se indica

El empleo del horno Martin es preferible al Bessemer, desde el punto de vista del envejecimiento.

Gumlich y Schmidt han propuesto la siguiente fórmula aplicable á los aceros

$$\mu_{máx} = 0{,}5\,\frac{I_r}{H_c}$$

$\mu_{máx}$ = permeabilidad máxima;
I_r = intensidad de imantación remanente, y
H_c = fuerza coercitiva, ambas en un ciclo saturado.
La $\mu_{máx}$ corresponde á una curva ascendente.

Las figuras 43 á 47 indican gráficamente la dependencia entre diversos elementos magnéticos y la composición en carbono, silicio, etc.

Parshall fué quien descubrió que la presencia del aluminio mejoraba las propiedades magnéticas del hierro.

Tienen estos aceros elevada resistividad, que llega á ser seis veces más elevada que en los aceros dulces ordinarios, lo que hace disminuir sus pérdidas en hierro.

El recocido disminuye la resistividad en estas aleaciones.

Chapas fabricadas por Capito y Klein en 1906 presentan resistividad de 60 microohms-centímetro, con un coeficiente de temperatura 0,001 por grado centígrado. Con espesores de 0.36 mm. é inducciones máximas 10000 el coeficiente de Steinmetz es 0.0007. Tienen, además, la propiedad de no envejecer, ó por lo menos, envejecer poco.

La presencia de estos cuerpos extraños en el acero aumenta la permeabilidad en campos débiles y disminuye las pérdidas por histéresis. Las propiedades magnéticas del acero dependen del tamaño de los granos de ferrita. Y es sabido que el silicio y el aluminio dan grano grueso de ferrita. Basta el examen de la rotura.

Para imanes permanentes se emplean aleaciones de hierro y cromo, molibdeno, tungsteno. Los aceros al níquel son poco magnéticos. Un acero al níquel con 25 por 100, por ejemplo, poco magnético á la temperatura ordinaria, es magnético á — 40°. Al volverlo á la temperatura-ambiente se conserva magnético, perdiendo esta propiedad al calentarla á 600°.

Las aleaciones hierro níquel con más de 25 por 100 de níquel se llaman reversibles, las otras irreversibles. Las últimas, una vez han sufrido el tratamiento anterior, tienen que enfriarse á menos de — 40° para volver á ser magnéticos.

A igual distancia de su temperatura de transformación magnética, todas las aleaciones reversibles tienen igual permeabilidad (Dumont).

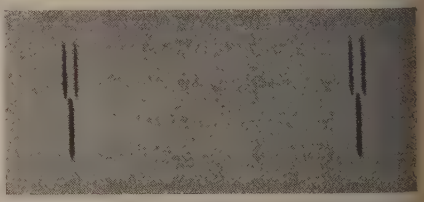

FIG. 50

Polarización lineal de dos rayas del mercurio. Los dobletes superiores están polarizados normalmente al campo; las rayas inferiores paralelamente

He aquí, según Ewing, algunos datos relativos al níquel:

H (Gauss)	*J*	*H* (Gauss)	*J*	*H* (Gauss)	*J*
0	22	10,9	251	79,7	392
4	36	12,3	273	160,4	401
6,5	83	24,6	325	0	284
8	177	52,6	371	—7,5	0
9,5	223				

A 300° el níquel ya no es magnético.

lámanse aleaciones de Heussler á ciertas aleacio-
á base de cobre, manganeso y aluminio, sin
ro, notablemente magnéticas. El cobre juega, á
ue parece, un papel secundario. Son metales de
y difícil trabajo al útil.

14. — Acero para imanes permanentes

a constitución laminar de los imanes permanen-
fué ideada por Jamin, el cual consideraba la
ntación como una propiedad superficial, fundado
que, atacando la superficie por un ácido, dismi-
e la imantación. El hecho, sin embargo, no jus-
a la hipótesis, y hoy ya no se construyen lami-
os los imanes permanentes.

Ya hemos dicho que el procedimiento seguido
ualmente para magnetizar imanes permanentes
consiste en introducirlo en un carrete y someter-
los á una fuerza magnetizante que en el centro valga de 600 á 700 Gauss. Tiene el inconveniente de que en barrotes, por ejemplo, la presencia de los extremos introduce polos desmagnetizantes y la imantación no es uniforme. Pero ello se evita cerrando el circuito magnético con una culata. En los imanes en herradura se magnetizan con armadura.

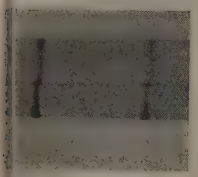

Fig. 51

olarización circular
e las líneas del sodio

Después de imanar á saturación es conveniente que el imán sufra una ligera desimanación para asegurar la constancia magnética.

Antiguamente (y aun hoy para agujas de instrumentos de medida) se imanaba por contacto. Mascart indica el siguiente procedimiento para agujas. Se introducen en una mortaja abierta en un bloque de madera. Mediante dos barrotes imanados colocados con cierta inclinación sobre la aguja y sostenidos uno por cada mano en polos de signo contrario, se mueven sobre el bloque de madera frente á la aguja siempre del centro á los extremos, y ambos á la vez.

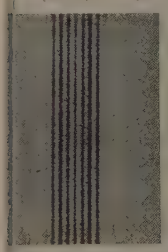

Fig. 52

composición en 9 lí-
s de la raya 5461 del
curio. Efecto trans-
versal

Imanando durante el temple, se gana un 60 por 100. Se caldean al rojo y se les hace servir de armadura á un electroimán. Si simultáneamente se comprime el barrote, la imantación puede aumentar en un 15 por 100.

La señora Curie ha realizado muy interesantes estudios sobre la fuerza coercitiva de diversas clases de aceros. Para aceros al carbono, el mayor efecto corresponde á una proporción de 1,2 por 100 de carbono.

El acero al níquel con 0,5 por 100 de carbono tiene un campo coercitivo bastante elevado. El manganeso influye poco.

El cobre aumenta ligeramente la fuerza coercitiva.

El cromo en aceros con poco carbono aumenta la fuerza coercitiva. Pero la proporción de C no ha de pasar de 1 por 100.

Un buen acero para imanes permanentes es el acero rápido al tungsteno. V. las figuras 48 y 49.

El temple al mercurio es más eficaz que el temple al agua y mucho más que el temple en aceite.

El mejor acero se obtiene con adición de molibdeno, de mayor fuerza coercitiva que el acero al tungsteno é igual intensidad de imantación. Deben templarse á baja temperatura.

Peirce recomienda la fundición gris caldeada hasta su temperatura de fusión y enfriada luego bruscamente en el agua. Tiene la ventaja de ser barata y dejarse trabajar fácilmente.

La intensidad de imantación de un imán permanente varía lentamente, lo que parece debido á una transformación de la materia de que está constituído. Su estado no es estable. Ya hemos dicho cómo se

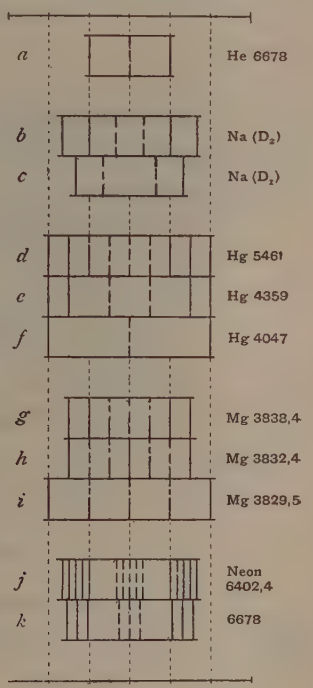

Fig. 53

Diversos tipos de descomposición de rayas espectrales. (Efecto transversal.) El trazo seguido representa vibración perpendicular al campo. El trazo discontinuo vibración paralela

produce el envejecimiento rápido que hace del imán un cuerpo de magnetismo casi inalterable. Curie recomienda una calda de 60° durante cincuenta horas.

Los choques y trepidaciones modifican también el magnetismo de los imanes permanentes. Cada choque disminuye la intensidad de imantación para un número de choques, sucediéndose continuamente, se llega á un estado límite cuyo valor es tanto menor cuanto menor es la fuerza coercitiva.

Un imán permanente que ha sufrido una serie de choques, es insensible á choques menos intensos.

Un campo desmagnetizante de 10 por 100, basta para quitar á un imán todo lo que es susceptible de

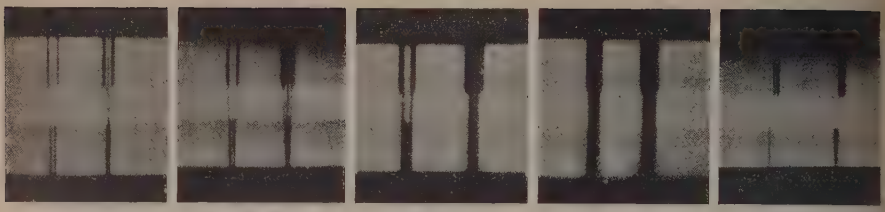

FIG. 55

Efecto de absorción en dirección perpendicular al campo magnético las cuatro primeras, en las que la densidad del vapor de sodio aumenta de una figura á la siguiente. La quinta representa el efecto de absorción longitudinal. De los tres campos horizontales, el primero es obtenido con luz polarizada verticalmente, el segundo con luz natural, y el tercero con luz polarizada en plano horizontal. Todas las figuras se refieren á las lineas D_1 y D_2 del sodio

perder con un choque bastante violento, verbigracia, cayendo de 85 cm. de altura. Cuanto más dulce es el acero, mayor tiene que ser la desimantación.

En ciertos casos, la desmagnetización de imanes permanentes es debida á la acción de campos exteriores.

La pérdida debida á la temperatura se puede provocar también con un campo desmagnetizante. Las tres causas de desmagnetización que hemos señalado,

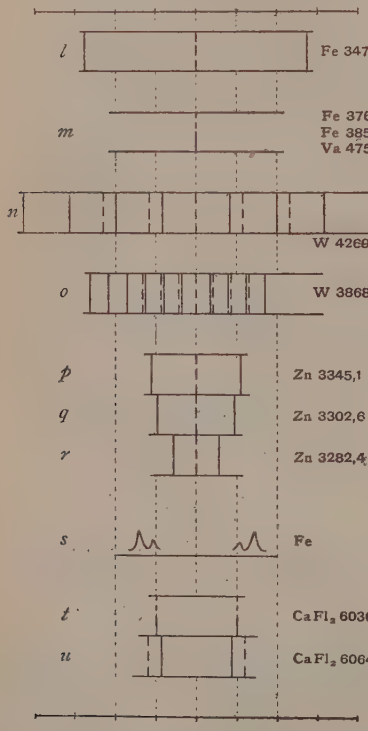

FIG. 54

Diversos tipos de descomposición de rayas espectrales. (Efecto transversal.) En el efecto longitudinal quedan sólo las líneas de trazo seguido

desaparecen, pues, del mismo modo, quitando al imán este magnetismo, que puede perder del modo ya dicho. El imán queda entonces casi insensible á los choques, campos exteriores y variaciones de temperatura. En los aparatos de medida no deben usarse nunca imanes, sino transcurridos algunos meses desde su fabricación, á menos de envejecerse artificialmente.

Además de las variaciones que hemos señalado, se producen otras espontáneas, acerca de las cuales se sabe poco, y que precisamente adquieren más intensidad en los imanes de mayor fuerza coercitiva.

Las armaduras de los imanes permanentes son de hierro dulce para que no conserven imantación remanente, en cuyo caso habría que colocarlas siempre del mismo modo, respecto del imán. Hay que evitar siempre el choque de las mismas con los imanes, pero pueden, sin inconveniente, ser arrancadas bruscamente.

Cuarta parte

Teoría molecular del magnetismo. Trabajos y teorías de Poisson, Weber, Langevin, Weiss, Cabrera y Einstein.

La teoría molecular del magnetismo remonta á Poisson. Según él, todo cuerpo magnético está formado por partículas, cada una de las cuales contiene á masas de ambos signos, en igual cantidad las positivas que las negativas, de infinita permeabilidad, al paso que ésta es nula en el medio en que se encuentran aquéllas.

La magnetización separa aquellas masas. La intensidad depende del número de partículas magnetizables por unidad de volumen. Sea K este número. Poisson calcula

$$\varkappa = \frac{3K}{4\pi(1-K)}, \qquad \mu = \frac{1+2K}{1-K}$$

Para el hierro, en que $\varkappa$ es un número bastante grande, $K = 1$, é imagina Poisson lleno el material de partículas magnéticas. La teoría de Poisson, ni aun con la extensión de Betti, explica los variados fenómenos del ferromagnetismo. Es la teoría que hemos expuesto al tratar los dieléctricos, que sólo puede tenerse válida para cuerpos paramagnéticos, es decir, en que μ es constante y pequeña.

Weber, en 1852, introdujo una nueva hipótesis. Según él, no es que la magnetización separe las masas magnéticas. Estas existen ya separadas y constituyen partículas imanadas. Si aparece la masa total neutra, es debido á la irregularidad de la distribución de los ejes. Esta regularidad se consigue con el campo exterior.

Al cambio de dirección de los ejes elementales, se opone la acción mutua resultante de las demás partículas sobre una de ellas. Weber no desarrolló esta

a, que admite sólo la existencia de una fuerza an-rónica opuesta á la exterior. Weber indica que, en saturación completa, admitiendo los imanes elementales inmóviles (cero absoluto), la intensidad de imantación es la suma de las correspondientes á las partículas imanadas, que estarán orientadas todas paralelamente entre sí y al campo.

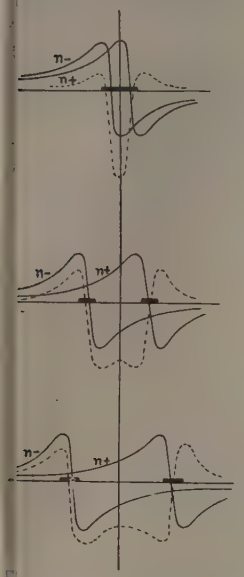

FIG. 56

bre la doble refracción magtica en luz circularmente polarizada

La teoría de Weber explica cómo la imantación es primero proporcional al campo y crece luego lentamente, tendiendo á un límite, cosa á que no había llegado la teoría de Poisson. No explica el magnetismo remanente.

Maxwell completó la teoría de Weber, admitiendo que, mientras la desviación del eje de la molécula sea β, inferior á un cierto valor β_0, al cesar la fuerza magnetizante exterior, vuelve á su primitiva posición de equilibrio, mientras de si $\beta > \beta_0$ describe siempre un ángulo β_0 al ce- la fuerza, quedando la desviación $\beta - \beta_0$ para la erza coercitiva.

La teoría de Maxwell dista mucho, sin embargo, ser satisfactoriamente confirmada por la expe-ncia.

Otras teorías moleculares se deben á Chwolson. ghi, Stefan, Siemens, Lamont, Wiedeman, Ewing, étera. Ewing es el que más ha desarrollado la teo- del campo secundario, debido á los demás imanes mentales, idea que es la base del «campo molecu-» de Weiss.

Ewing ha realizado multitud de experimentos con a serie de agujas magnéticas sometidas á sus accio-s mutuas; según la disposición de las mismas y el mpo exterior, se obtienen diversas configuraciones que pueden servir de modelos para fijar las ideas acerca de la imantación de cuerpos magnéticos.

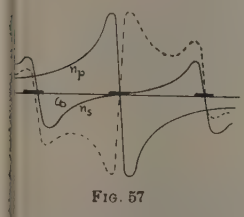

FIG. 57

bre la doble refracción magné-a en luz linealmente polarizada

Ampère adujo la hipótesis de las corrientes moleculares, según la cual el imán elemental es equivalente á una corriente. Las orientaciones de los circuitos de estas corrientes sin sistencia interior, podrían ser arbitrarias y regular-por la acción del campo exterior, como los ima-s de la teoría de Weber.

La teoría de los electrones ha dado nuevos visos de verosimilitud á la hipótesis de Ampère. Sin embargo, la teoría de los electrones no ha bastado hasta el presente para deducir de ella la teoría del magnetismo, á pesar de los esfuerzos de Gans, Voigt y otros.

Langevin ha transportado al estudio del paramagnetismo la mecánica estadística. Sea x una coordenada de una molécula que forma parte de un sistema en el estado de equilibrio dinámico, llamado estadístico. Admitimos que, entre ciertos límites, todos los valores de las coordenadas son igualmente probables para un elemento del sistema, cuando no hay fuerza exterior alguna. Cuando se aplica un sistema de fuerzas que deriva de la función $W = f(x)$, la probabilidad para que x esté comprendida entre x y $x + dx$, no es ya $C\,dx$, sino, según la ley de Maxwell-Boltzmann,

$$dP = C\,e^{-\frac{W}{rT}}\,dx$$

siendo C una constante, r la de la ecuación de los gases perfectos, referida á la masa de una molécula, y T la temperatura absoluta.

Para todas las moléculas de un gas paramagnético en ausencia de fuerza exterior, una dirección dada es igualmente probable que otra cualquiera. Pero si hay un campo H, μ es el momento de la partícula y α el ángulo que su eje forma con H,

$$W = -\mu H \cos.\,\alpha$$

Considerando no una molécula, sino muchas N de la misma especie, dP es proporcional al número de moléculas dP, cuya dirección está comprendida en el ángulo sólido dw, por ejemplo, el cual será

$$dN = K\,e^{\frac{\mu H \cos.\,\alpha}{rT}}\,dw$$

Si dw se toma en la zona comprendida entre los conos de ángulos α y $\alpha + d\alpha$,

$$dw = 2\,\pi\,\text{sen.}\,\alpha\,d\alpha$$

Sea N el número total de moléculas. Escribiendo

$$\frac{\mu H}{rT} = a$$

se tendrá, integrando entre 0 y π,

$$N = \frac{2\,\pi K\,\text{sen.}\,h\,a}{a}$$

lo cual da el valor de K. El momento magnético resultante de las N moléculas, está dirigido paralelamente al campo y es igual á la suma geométrica de los momentos componentes. Para la molécula-gramo, de la que forman parte N moléculas, el momento resultante es la imantación molecular

$$\sigma_m = \int \mu \cos.\,\alpha\,dN = N\mu\left(\text{cot.}\,h\,a - \frac{1}{a}\right)$$

La imantación, por un número dado de moléculas, es función sólo de a, es decir, de $\frac{H}{T}$.

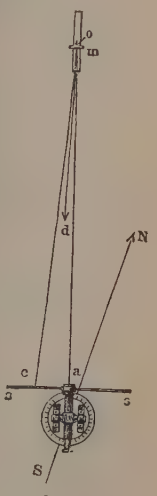

1.

FIG. 58

Observaciones con ocular de Gauss

El valor de σ_m es cero con a y tiende al valor máximo

$$\bar{\sigma}_m = N\mu$$

que corresponde á la saturación absoluta.

La curva de imantación de un gas paramagnético será

$$\frac{\sigma_m}{\bar{\sigma}_m} = \coth a - \frac{1}{a} = f\left(\frac{H}{T}\right)$$

aproximadamente

$$\frac{\sigma_m}{\bar{\sigma}_m} = \frac{a}{3} = \frac{\mu H}{3rT}$$

Como $\mu N = \bar{\sigma}_m$ y $rN = R$, siendo $R = 83{,}155 \times 10^6$, ergs-grado la constante de los gases referido al *mol* ó masa en número de gramos equivalente al peso molecular, resulta

$$\frac{\sigma_m}{H} = \frac{\bar{\sigma}_m^2}{3RT}$$

El primer miembro es la susceptibilidad molecular. Resulta ser inversamente proporcional á la temperatura absoluta. Este resultado es la conocida ley de Curie. Siempre que en las acciones magnéticas se puede despreciar la acción secundaria debida á las demás moléculas, aun cuando las moléculas tengan menor movilidad, verbigracia, disoluciones de sales férricas, las curvas de imantación deben ser semejantes.

Si se mide $\varkappa_m$ á una temperatura dada, se puede calcular la constante de Curie

$$\frac{\bar{\sigma}_m^2}{2R}$$

y, por lo tanto, el momento molecular $\bar{\sigma}_m$.

Weiss, Pascal, Feytis, Cabrera y otros se han ocupado en determinar por este sistema el momento atómico ó molecular $\bar{\sigma}_m$ del hierro, níquel y cobalto.

Los números así encontrados, comparados á los obtenidos para el hierro, níquel y cobalto á muy bajas temperaturas absolutas, resulta que tienen una parte alícuota común, que se ha designado con el nombre de magnetón, que vale

$$1123{,}5 \quad \text{c. g. s.}$$

El físico español Cabrera se ha distinguido especialmente en el estudio de sales de hierro y níquel á diferentes concentraciones, que han venido á confirmar la ley de los números enteros, es decir, que los momentos moleculares resultan ser múltiples enteros del número anterior. La presencia de moléculas hidrolizadas es causa de perturbación en estas medidas delicadas.

Medida la susceptibilidad para el oxígeno gaseoso y para el líquido, se encuentran también momentos moleculares iguales á 7 y 11 veces el magnetón. El átomo paramagnético resulta así valer un número exacto de magnetones. El átomo de hierro metálico tiene 11 cerca del cero absoluto, 12 en estado de hierro β_1, 10 como β_2, 20 en el estado γ, 29, 27 ó 25 en las sales; el níquel 3 en el cero absoluto, 8 á la temperatura ordinaria y hasta 1200; 9 más allá, y 16 en las sales. El hierro en el ferrocianuro potásico no tiene propiedades magnéticas.

Parece obvio atribuir el magnetón á electrones girando en órbitas cerradas. Einstein ha logrado recientemente poner de manifiesto que en un campo magnético *variable* una barra de hierro cuyo eje coincida con la dirección del campo, experimenta un par del mismo debido al desequilibrio entre el par debido al campo magnético inductor y el momento mecánico de la cantidad de movimiento de la masa material de los electrones. Los resultados del experimento coinciden bastante bien con lo que se deduce de ser las corrientes de Ampère debidas á los mismos electrones que intervienen en los rayos catódicos. (V. *Proceedings* de la Academia de Ciencias de Amsterdam, 1916.)

Las consideraciones de mecánica estadística que sirven de base á la teoría del paramagnetismo de Langevin han sido transportadas por Weiss al ferromagnetismo introduciendo la noción del campo secundario de Weber-Ewing. Admite Weiss que la

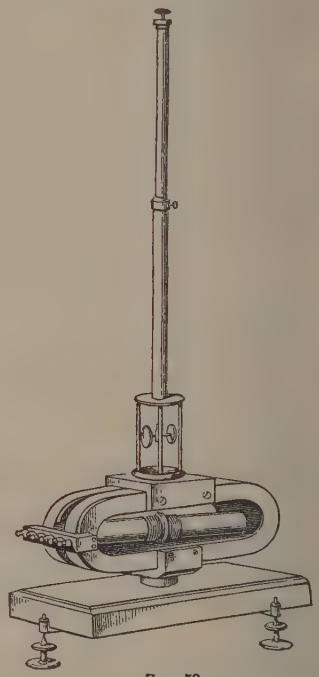

Fig. 59

Magnetómetro

acción del resto de moléculas sobre una de ellas es equivalente á un campo magnético uniforme proporcional á la intensidad de imantación y dirigido como ella, llamándola H_m,

$$H_m = NI$$

ó sea

$$H_m = N\frac{D}{m}\sigma_m$$

siendo D la densidad y m el peso molecular.

Si el campo exterior H_e es nulo, y H se reduce á H_m, se tendrá, según lo dicho antes,

$$a = \frac{\bar{\sigma}_m N D}{m R T}\sigma_m$$

Esta ecuación, junto con

$$\frac{\sigma_m}{\bar{\sigma}_m} = \cot.\, h\, a - \frac{1}{a}$$

una relación entre σ_m y T.

La imantación espontánea que postulan estas consideraciones no tendrá efecto exterior por el desorden de las componentes. Esta imantación espontánea es lo mismo que el imán de Weber. El campo exterior lo orienta, ó sea, revela la imantación espontánea que en toda su fuerza se manifestará en el estado de saturación á la temperatura correspondiente.

Sea θ la temperatura absoluta de pérdida del ferromagnetismo espontáneo (Punto de Curie). Para calcularla, observemos que al tender T á θ,

$$\frac{\sigma_m}{\bar{\sigma}_m} \text{ y } a$$

tienden á cero simultáneamente, siendo

$$y\ \frac{\sigma_m}{\bar{\sigma}_m} = \frac{a}{3}$$

de modo que

$$\theta = \frac{\bar{\sigma}_m^2\, N D}{3\, m\, R} = \frac{C_m}{m} N D$$

siendo C_m la constante molecular de Curie. Si C es la misma constante por unidad de masa,

$$\theta = C N D$$

La constante C puede calcularse, y determinando θ D se puede calcular N.

De las ecuaciones anteriores se deduce

$$\frac{T}{\theta} = \frac{3}{a}\,\frac{\sigma_m}{\bar{\sigma}_m}$$

que es independiente de la naturaleza de los cuerpos *(ley de los estados correspondientes)*.

En general,

$$H = H_e + I$$

Si T' es la nueva temperatura y T la que corresponde al caso de ser $H_e = 0$, tendremos

$$a R T = \bar{\sigma}_m \sigma_m N \frac{D}{m}$$

$$a R T' = \bar{\sigma}_m H_e + \bar{\sigma}_m \sigma_m N \frac{D}{m}$$

donde

$$a R (T' - T) = \bar{\sigma}_m H_e$$

Si la imantación es muy débil, T tiende á θ y $a = 3\,\frac{\sigma_m}{\bar{\sigma}_m}$, de donde poniendo $\varkappa_m = \frac{\sigma_m}{H_e}$,

$$\varkappa_m (T' - \theta) = C_m$$

Quinta parte

1.—Preliminar. Magnetoóptica

Se llama magnetoóptica al estudio de las modificaciones que imprime el magnetismo á la emisión y propagación de la luz, ó de otro modo, al estudio de las modificaciones que en su emisión ó propagación sufre la luz cuando lo hace en un campo magnético.

Las principales direcciones de emisión ó propagación de la luz son las que coinciden con la del campo magnético ó perpendicular á ella. En el primer caso, los núcleos del electroimán que sirve de productor del campo magnético (que ha de ser generalmente muy intenso) son agujereados.

Por varios caminos se ha llegado á considerar la emisión de la luz como debida á partículas eléctricas en movimiento, los llamados electrones. Los electrones en los cuerpos no metálicos están sujetos á fuerzas casi elásticas que los retienen á la posición de equilibrio (V. Dieléctricos en la voz Electricidad). Las oscilaciones de estos electrones se efectúan con períodos propios (V. Dispersión en la voz Optica) ó sea con una frecuencia determinada que da lugar á rayas en determinadas substancias, verbigracia, gases incandescentes. La trayectoria puede ser rectilínea, pero su forma más general es una elipse en que el centro es la posición de equilibrio.

Este movimiento del electrón da lugar á ondas eléctricas luminosas, caloríficas, X, γ, etc., según su frecuencia.

El campo eléctrico correspondiente á ondas de frecuencia baja comparada con la de la luz, da las ondas hertzianas.

La luz natural se puede considerar debida á una serie de vibraciones electrónicas que cambian y se alteran desordenadamente. Esta luz, mediante aparatos especiales, se puede polarizar, es decir, hacer que las vibraciones del campo luminoso tengan lugar paralelamente á determinadas direcciones (V. Polarización), y componiendo luz polarizada rectilínea con otra que se encuentra en el mismo caso se obtienen polarizaciones circulares, elípticas, etc., cuyos elementos geométricos pueden reconocerse mediante adecuados medios, llamados analizadores. En la luz polarizada elípticamente, el vector del campo, normal á la dirección de propagación, describe una elipse en cada punto alcanzado por el rayo. El vector puede describir la elipse dextrorsum ó sinistrorsum.

La observación más antigua de magnetoóptica pertenece á Faraday, que en 1845 descubrió la rotación del plano de polarización de la luz al propagarse ésta en un campo magnético á lo largo del mismo. En 1875, Kerr observó modificaciones en la polarización de la luz reflejada en un cuerpo magnético; finalmente, Zeemann, en 1896, descubrió la modificación en la emisión. Más adelante, Voigt ha encontrado otros efectos notables en la absorción.

2.—Efecto Zeemann directo

La luz emitida en un campo magnético por un gas incandescente, difiere de la ordinaria. Normalmente á las líneas de fuerza del campo, se descompone, en general, toda raya luminosa en tres, una de las cuales es la misma que al radiar sin campo magnético. Esta está polarizada paralelamente á las líneas de fuerza. Las otras están polarizadas perpendicularmente á las líneas de fuerza. La figura 50 representa el aspecto del campo cuando se recibe por un analizador que en su mitad superior permite sólo el paso de la luz polarizada normalmente al campo, y en su mitad inferior la polarizada paralelamente á él.

Si la emisión se observa según las líneas de fuerza, aparecen, por lo general, dos componentes polarizadas circularmente en el sitio de las dos extremas del efecto transversal anterior. La polarización circular es derecha en una é izquierda en la otra. La figura 51 representa las dos líneas del sodio. En la mitad superior están polarizadas circularmente dextrorsum. En la mitad inferior se ha invertido el sentido de la corriente.

Estos fenómenos se explican con inusitada brillantez mediante la teoría de los electrones de Lorentz (V. Electricidad). Se vió allí que una partícula eléctrica al moverse en un campo magnético sufre una fuerza perpendicular á su velocidad y al campo magnético, y cuyo valor es proporcional al producto vectorial de ambas.

Sea, pues, un electrón vibrando según una recta. Esta vibración puede considerarse descompuesta en dos componentes circulares girando en opuestos sentidos. Veamos ahora el efecto del campo magnético sobre un electrón girando en trayectoria circular normal al campo (la componente paralela al campo no sufre acción electromagnética).

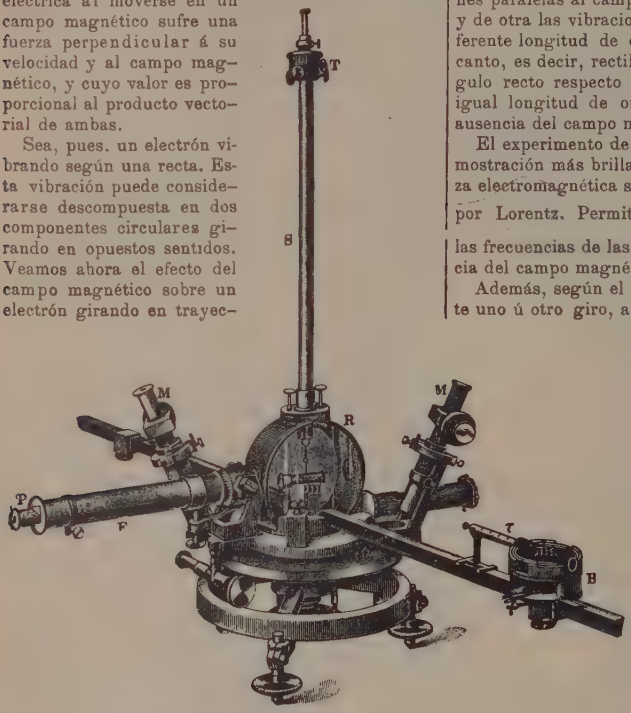

Fig. 60

Magnetómetro de Wild

Si ha de haber equilibrio, es necesario que la fuerza centrífuga y la fuerza elástica, equilibren á la fuerza ponderomotriz magnetoeléctrica, cuyo sentido será opuesto según sea la vibración dextrogira ó levogira. Es decir, que la nueva fuerza elástica vendrá aumentada ó disminuída en

$$e\,H\,\nu\,r$$

siendo r el radio y ν la frecuencia. Esta fuerza es proporcional á r como la elástica.

Luego la nueva frecuencia ν respecto de la frecuencia antigua ν_0 vendrá dada por

$$\nu^2 = \nu_0^2 \pm \frac{e\,H\,\nu}{m}$$

siendo m la masa del electrón. Aproximadamente,

$$\nu = \nu_0 \pm \frac{e}{2}\frac{H}{m}$$

Si en vez de ser la vibración inicial rectilínea fuera elíptica, siempre podríamos descomponer su componente perpendicular á la dirección del campo magnético en dos circulares de distinto radio é igual período, aunque de opuesto giro. El razonamiento anterior se aplica de igual modo.

Tenemos así explicado el efecto Zeemann directo. En la dirección del campo magnético observamos las dos vibraciones circularmente polarizadas. En dirección transversal tenemos, de una parte, las vibraciones paralelas al campo que no son alteradas por éste, y de otra las vibraciones circulares anteriores de diferente longitud de onda y que aparecen vistas de canto, es decir, rectilíneamente polarizadas y á ángulo recto respecto de la línea central, que es de igual longitud de onda que la que se produce en ausencia del campo magnético.

El experimento de Zeemann constituye así la demostración más brillante de la existencia de la fuerza electromagnética sobre el electrón móvil postulada por Lorentz. Permite, además, medir $\frac{e}{m}$ midiendo las frecuencias de las rayas obtenidas con la influencia del campo magnético.

Además, según el signo de e, la onda que presente uno ú otro giro, aumentará de frecuencia. De la observación resulta que hay que atribuir á e valores negativos, confirmando así que se trata de los mismos electrones que aparecen en la descarga catódica que formen el radio β, etc.

El valor de $\frac{e}{m}$ calculado por la fórmula

$$\nu_+ - \nu_- = \frac{e}{m} H$$

y admitiendo que en el interior del átomo H vale lo mismo que en lo exterior, es el mismo que el obtenido para los rayos catódicos ó β.

Queda así demostrado que los electrones son los elementos esenciales en el mecanismo de la emisión y absorción.

3. — Anomalías

El triplete no siempre responde á la sencilla teoría que acaba de enunciarse. En particular, la circunstancia de que las dos rayas externas del triplete de Zeemann tengan intensidad igual á la mitad de la intensidad de la raya central, es más bien rara. Hay que tener en cuenta, además, que el fenómeno de Zeemann, tal como puede observarse, no es un fenómeno de emisión pura, sino que viene complicado por la absorción de las mismas capas de substancia luminosa y otras obscuras.

Como según el teorema de Kirchhoff, á mayor emisión corresponde mayor absorción, la componente media del triplete de Zeemann será más debilitada que las dos exteriores, y, por consiguiente, la energía radiada al exterior por ella será inferior á la suma de las energías de las dos exteriores. Efectivamente, los experimentos de Egoroff y Georgiewsky (1891) indican que la luz total emitida transversalmente por una llama en un campo magnético presenta predominio en las oscilaciones normales á las líneas de fuerza. Sin embargo, el nuevo material experimental induce á pensar en nuevas complicaciones, v. gr., en cierta anisotropía en las vibraciones moleculares, esto es, que ciertas moléculas vibrarían con más facilidad en determinadas direcciones ó que se encuentren más ó menos orientadas por el campo magnético

MAGNETISMO TERRESTRE II.

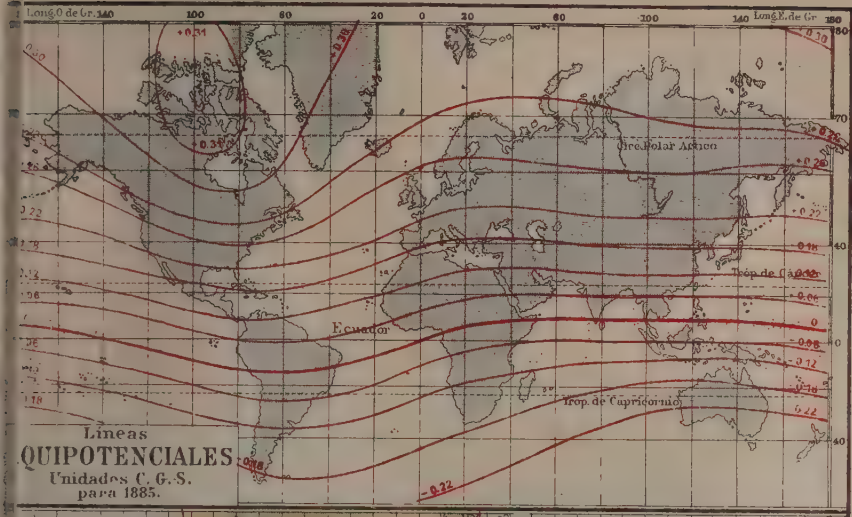

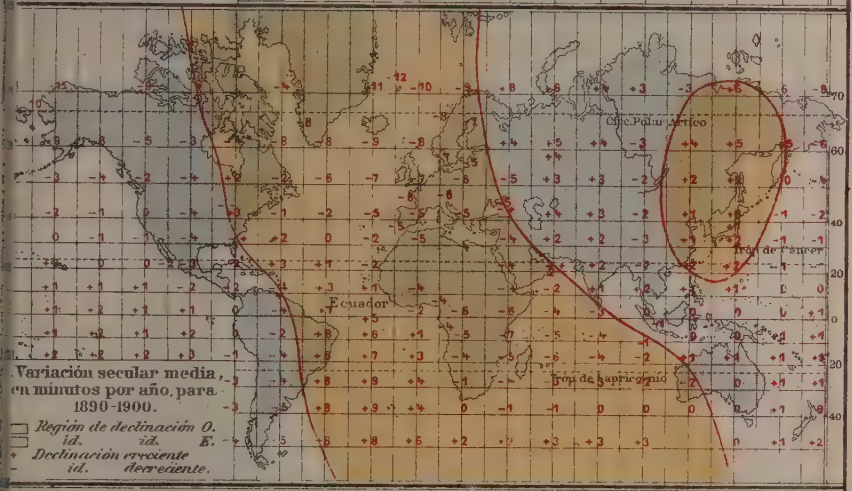

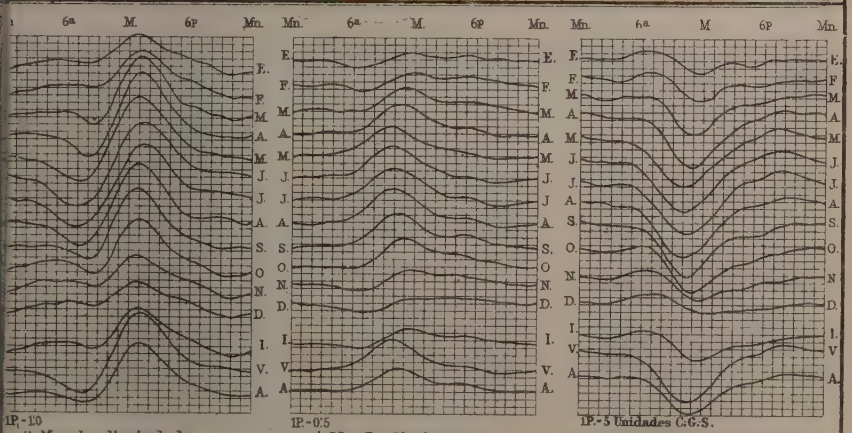

1P. = 10

3. Marcha diaria de la declinación en Potsdam.

1P. = 0·5

4. Marcha diaria de la inclinación en Potsdam.

1P. = 5 unidades C.G.S.

5. Marcha diaria de la intensidad horizontal en Potsdam.

tra anomalía muy corriente en el efecto Zeemann
iste en la descomposición de las rayas que for-
el doblete ó triplete elemental, en cuya descom-
ción viene ya profundamente alterada la simetría
a descomposición primera; véase, por ejemplo,
nonete» de la raya 5461 del mercurio (fig. 52),
como los cuadros de las figuras 53 y 54.

Cuando en el efecto transversal se descompone
la línea central, se obtiene el cuadruplete que se
senta en muchas formas, desde estar las dos ra-
en que se descompone la central muy cerca has-
star más lejos entre sí que las dos laterales ordi-
ias.

Si se descomponen éstas y la central, aparecen
tupletes de forma variada también.

La descomposición ha llegado á producir 18 líneas
algunos casos en vez del sencillo triplete pri-
ivo.

Es interesantísimo observar que *generalmente estas descomposiciones complicadas se presentan en rayas espectrales que forman series y que, en todas las líneas de una misma serie, las descomposiciones son análogas*. Indican claramente que debe existir una dependencia mutua entre las series y el efecto Zeemann.

Ritz, en 1908, ideó un modelo de molécula oscilante que permitiera coordinar ambos efectos (V. más adelante). Ritz da de su teoría la ley siguiente: Sea ν_p la frecuencia de la componente perpendicular al campo:

$$\nu_p = \nu + h\mu$$

Sea ν_s la de la componente paralela

$$\nu_s = \nu + \mu' + h\mu$$

siendo h un número entero cualquiera, μ y μ' dos parámetros; ν es la frecuencia primitiva. Resulta así que la línea descompuesta en un número infinito de líneas. El que no aparezcan experimentalmente, lo explica Ritz debido á que son difícilmente visibles.

Runge descubrió la siguiente ley empírica. Las diferencias $\nu_p - \nu$ y $\nu_s - \nu$ son iguales á fracciones de términos sencillos $(1, 2 \ldots 6)$ de la separación sencilla antes calculada; verbigracia, para líneas del tipo D_1 las distancias son los $\frac{2}{3}$, $\frac{4}{3}$, etc.; para las del tipo D_2, $\frac{1}{3}$, $\frac{3}{3}$, $\frac{5}{3}$, etc. Las distancias $\frac{1}{2}$, $\frac{2}{2}$, $\frac{4}{2}$ se encuentran en las segundas series secundarias del mercurio, magnesio, calcio, estroncio, zinc y cadmio.

4. — Efecto de absorción

Es sabido que, al incidir una onda luminosa sobre un cuerpo en el que los electrones son susceptibles de vibrar, es tanto más absorbida cuanto más próximas sean las vibraciones de los electrones de la frecuencia propia de la onda luminosa.

La energía que la onda cede á los electrones vuelve á la onda sólo en parte, y otra parte es absorbida por las resistencias que se oponen al movimiento de los electrones. De este modo se explica cómo desaparecen al atravesar el cuerpo aquellas vibraciones de la onda incidente en resonancia con los períodos propios de los electrones del cuerpo atravesado (absorción selectiva). Al vibrar éstos emiten la luz característica del cuerpo. Por esto á toda raya de emisión corresponde otra en el espectro de absorción.

Es sabido también que en la proximidad de una banda ó raya de absorción el índice de refracción varía de un modo anómalo, creciendo con la frecuencia á ambos lados de la franja de absorción, pero disminuyendo rápidamente con aquélla en el interior de la franja ó raya. Y, en consecuencia, puede ser mucho mayor el índice para ciertas frecuencias que para otras mayores (dispersión anómala), al revés de lo que ocurre, en general, que á mayor frecuencia corresponde mayor índice.

En los cuerpos cristalinos los electrones pueden oscilar según tres direcciones rectangulares XYZ, con frecuencias distintas ν_1 ν_2 ν_3, cuya resultante no es una vibración elíptica. Un cuerpo de esta naturaleza emite, según el eje X, vibraciones distintas á las que emite según los ejes Y y Z. Una onda que se propague según el eje X, sufre en las componentes de su oscilación, según los ejes Y y Z, diversos efectos. En las primeras serán absorbidas las partes de frecuencia ν_2, en las segundas las de frecuencia ν_3 y á estas frecuencias distintas corresponderán índices de refracción diferentes n_2 y n_3. De este modo se explica la doble refracción en cristales con la polarización que le acompaña, mediante la diferencia de absorciones para las diversas componentes de la oscilación.

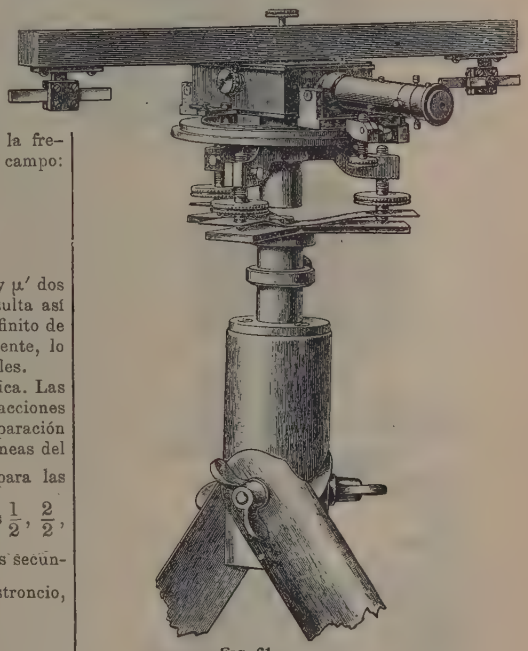

Fig. 61
Magnetómetro de Neumayer

Una acción análoga interviene en los cuerpos que giran el plano de polarización de la luz ó «activos naturales». Podemos imaginar que en ellos son absorbidas en grado máximo vibraciones circulares de frecuencias $+\nu$ y $-\nu$, según sea el sentido de su propagación. Las ondas tendrán entonces diferentes índices $+n$ y $-n$, y como consecuencia de esta doble refracción circular, acaecerá el giro del plano de po-

larización, circunstancia puesta de manifiesto ya por Fresnel. El giro X viene dado por

$$\frac{\pi D}{\lambda}(n_- - n_+)$$

siendo D el espesor y λ la longitud de onda en el vacío de la luz observada.

Vamos á trasladar estas consideraciones al caso de luz propagándose en un campo magnético á través de determinados cuerpos.

Así ocurre, por ejemplo, que de las dos líneas del sodio, la más brillante, da por efecto transversal en la emisión, un cuadruplete. El mismo se observa (en negro sobre fondo iluminado) en la absorción del vapor de sodio en un campo magnético. Lo mismo puede decirse del sextuplete de la raya más débil (fig. 55).

Hale, en 1909, descubrió que algunas líneas de absorción del Sol, que se presentan generalmente simples en ciertas partes de la superficie solar, aparecen descompuestas. Ello parece ser debido á la existencia de dichos puntos de campos magnéticos. Estas descomposiciones son dobletes cuando los citados puntos se hallan cerca del centro del Sol, tripletes al hallarse cerca de la periferia; por lo tanto, las líneas de fuerza son radiales.

En la teoría que hemos indicado del efecto Zeemann no interviene para nada el efecto de absorción, y supone que la emisión de una llama es la debida á la de uno solo de sus electrones. Pero es indudable que

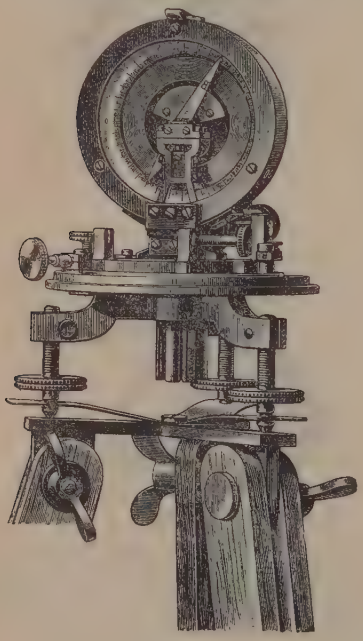

FIG. 62

Brújula de inclinación

existe una influencia mutua entre los diversos electrones que forma la llama, y que reacciona al incindir la onda luminosa. Una teoría de la magnetoóptica, desarrollada en este sentido, se debe á Voigt. V. más adelante.

Una de las consecuencias de esta teoría es la desigualdad que atribuye á las componentes del triplete, así como desigual distancia, aunque sea la dismetría teóricamente muy pequeña. Esta disimetría se aplica sólo al efecto transversal.

5. — DOBLE REFRACCIÓN MAGNÉTICA PARA LA LUZ CIRCULARMENTE POLARIZADA. POLARIZACIÓN ROTATORIA MAGNÉTICA.

La doble refracción magnética fué descubierta por Voigt en 1898. En la propagación longitudinal las vibraciones circulares dextrogiras y levogiras experimentan distintas absorciones, y se propagan con diversos índices, pudiendo aplicarse la misma fórmula para la rotación del plano de polarización

$$\varkappa = \frac{\pi D}{\lambda}(n_- - n_+)$$

Ahora bien, restando las curvas que dan los valores de n para cada una de las dos rayas del doblete longitudinal (fig. 56), se ve cuál sea el valor de la diferencia por la curva punteada, en casos correspondientes á separaciones, que son entre sí como 1 : 3 : 5. Los trazos seguidos gruesos representan aproximadamente las absorciones ó, mejor, la extensión de las mismas. Del examen de estas curvas se desprende que fuera de la banda de absorción en la primera figura, la diferencia $n_- - n_+$ es positiva; entre las bandas de absorción es negativa. En la parte situada entre las bandas es casi constante. Fuera de ellas desciende rápidamente la curva. Por lo tanto, allí donde la absorción sea muy pequeña, será muy pequeño también el giro del plano de polarización.

La rotación del plano de polarización fué descubierta por Faraday, y en el orden histórico es el primer fenómeno conocido de magnetoóptica. El aumento de la rotación con la proximidad de una banda de absorción, fué descubierto en 1898 por Macaluso y Corbino.

Acerca del sentido de esta rotación hay que notar que, en lo que precede, se supone que la luz se propaga en la dirección del campo, y al cambiar el sentido de éste, cambia el sentido de la rotación. En esto difiere el giro producido por el campo magnético del giro que se observa en las substancias activas. En éstas, para aumentar el efecto total, se hace que el rayo atraviese en ziszás á la substancia activa, mediante reflexiones en las bases de ésta, por ser el sentido de la rotación independiente del de propagación de la luz.

El caso en que se observa una rotación positiva en las regiones espectrales de poca absorción es el más corriente, pero hay también cuerpos con giro negativo en iguales circunstancias. Si no se quiere acudir á electrones positivos para explicar el fenómeno, hay que hacer intervenir campos moleculares, cuyo sentido pueda ser opuesto al exterior. En la teoría del diamagnetismo intervienen hipótesis análogas.

La observación en cuerpos transparentes ó en regiones desprovistas de absorción, ha demostrado que existe proporcionalidad entre el campo H del campo y la rotación χ. También χ es proporcional al espesor D de la substancia atravesada. Se escribe:

$$\chi = p\, D\, H$$

y p es la constante de Verdet.

Para $D = 1$ cm. y $H = 10000$ Gauss, χ vale sólo algunos grados en la mayor parte de sólidos y líquidos; en los gases sólo fracciones de minuto. En cam-

…n el vapor del sodio, en la proximidad de las …as de absorción, vale centenares de grados.

…l ley de la dependencia entre la rotación y la …ncia á la línea de absorción, es debida á Hallo …2). Zeemann ha hecho objeto de estudio de la …ión entre las franjas de absorción, y sus medi… …e hallan de acuerdo con la fórmula anterior. Se …uesto de manifiesto, en especial, lo que resulta …diatamente de las figuras anteriores, á saber: …al aumentar H y con ella la separación de las …s del doblete, no aumenta proporcionalmente el … del plano de polarización.

…ara el caso en que la descomposición sea más …plicada que la descomposición en doblete ante… los resultados de la teoría de Voigt se hallan de …rdo con la experimentación.

…undt, Dubois y Lobach han conseguido prepa… …prismas de los metales magnéticos de ángulo tan …eño, que cerca de la arista son transparentes. …os metales nos presentan absorciones notables. …o el giro del plano de polarización es enorme, …000 veces superior al ordinario para substancia …magnética. Además, el giro varía respecto del …po siguiendo una ley análoga á la de la intensi… de imantación respecto del mismo, es decir, …aliendo asintóticamente á un valor de saturación. …o se conoce aún una teoría de tan interesantes …menos.

— Doble refracción magnética para la luz linealmente polarizada

Pasando al efecto transversal, podemos decir algo …logo. A las vibraciones paralelas (P) á las líneas …fuerza corresponden absorciones diferentes que …a las que vibran perpendicularmente á ellas (S). …lo tanto, las velocidades de propagación serán …rentes y el cuerpo presentará á las ondas trans… …sales efectos de doble refracción ordinaria. Mi… …ado la doble refracción por la diferencia de los …ices $n_s - n_p$ podemos estudiar la doble refracción …mismo modo que antes. La figura 57 da idea del …ultado y su relación con la posición de las franjas …absorción. Fuera del triplete á la izquierda, …n_p es positivo, y á la derecha, negativo. La do… …refracción tiene, pues, á ambos lados del triplete …esto carácter. Entre las componentes $n_s - n_p$ es …a derecha positivo, y á la izquierda negativo. La …erencia, igual á lo que antes ocurría con $n_- - n_+$ …minuye rápidamente fuera del triplete, y el valor …soluto de la diferencia es aún menor que en el caso …la polarización circular.

La doble refracción que consideramos no se ha …servado en cuerpos transparentes por ser muy pe…eña, pero en la proximidad de las rayas del sodio …sido objeto de muy interesantes observaciones de …igt (1898) y Cotton (1898). La doble refracción …rrespondiente al interior del triplete ha sido ob…rvada por Leemann y Geest en el doble triplete en …e se descompone la raya débil D. En 1912 Voigt …Hansen han podido observar los fenómenos de do… …e refracción en lo interior del triplete de absorción …la raya roja del litio.

7. — Doble refracción accidental

En cuerpos poco absorbentes, la doble refracción …proporcional al cuadrado de la intensidad del …mpo, en el caso anterior. Esta misma ley se veri…a en otra doble refracción mayor que la preceden… descubierta por Majorana en 1902. Este físico encontró que algunas disoluciones del hierro, especialmente las de óxido de preparación antigua, se hacen doble refringentes en el campo magnético transversal, y de tal modo, que las componentes de las vibraciones paralela y normalmente á las líneas de fuerza tienen diferente índice y diferente absorción.

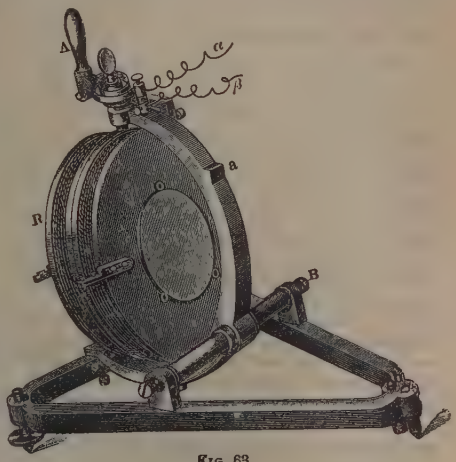

Fig. 63

Inductor de Weber

Schmauss cree que esta doble refracción no es debida al campo como las anteriores, sino que el campo no hace más que ponerla de manifiesto orientando las partículas que ya de por sí cada una le presentarían.

Lo mismo parece ocurrir con otros líquidos orgánicos de la serie aromática, cuya propiedad han descubierto Cotton y Mouton (1907). Las partículas del líquido tienen seguramente carácter anisótropo, y merced al campo exterior se orientan.

Langevin, en 1910, estudió esta orientación por una teoría análoga á la ya expuesta del paramagnetismo.

8. — Efectos magnetoópticos en direcciones oblicuas

Las primeras observaciones de Righi remontan á 1899. Lorentz, en 1911, ocupóse también en ella teóricamente, así como Zeemann experimentalmente. Es interesante observar que, al aumentar la inclinación de la propagación respecto de las líneas de fuerza, las dos componentes de polarización circular se transforman en componentes polarizadas elípticamente, y á menos de 90° se convierten ya en lineales ó rectilíneas inclinadas respecto del plano meridiano. Entre 0° y este ángulo límite δ las velocidades de las dos ondas son diferentes, pero sus absorciones son iguales. Entre δ y 90° ocurre lo contrario.

9. — Polarización rotatoria magnética en los cristales

En éstos se observan fenómenos que difieren de los que presentan los cuerpos isótropos. El efecto Faraday de la rotación del plano de polarización se observa sólo en luz que se propague paralelamente á un eje óptico; en las demás direcciones se presenta la doble refracción natural complicando el fenómeno.

En ciertos cristales de los sistemas de menor simetría, las dos direcciones de los ejes ópticos no son equivalentes cristalográficamente, especialmente en el sistema monoclínico cuando éstos están en el plano normal al eje principal cristalográfico, plano que lo es de simetría óptica. La luz que se propaga según uno de estos ejes, experimenta polarización rotatoria magnética diferente de la que se propaga según el otro (Voigt y Honda, 1908).

10.—Efecto Zeemann en los cristales

Ciertos cristales que contienen tierras raras, como didimio, cerio, etc., presentan particularidades notables. Entre aquellos cristales se encuentran, por ejemplo, la xenotina, la tysonita, etc. Estos fenómenos han sido descubiertos en 1906 por J. Becquerel. Son cristales monoáxicos y dan en el espectro de absorción líneas finas, numerosas, que al bajar la temperatura (—188°, por ejemplo), son mucho mejor delimitadas y precisas, como líneas de absorción de vapores. A las dos ondas que se propagan según una dirección cualquiera, corresponden absorciones distintas, y es tal la diferencia en los citados cristales, que los espectros de absorción para la onda ordinaria y extraordinaria difieren por completo. Observando paralelamente al eje óptico, se presenta sólo el espectro ordinario, normalmente, corresponde á la vibración eléctrica normal al eje el mismo espectro ordinario. La otra vibración, paralela al eje, da lugar al espectro extraordinario.

Por razón de simetría parece que el efecto longitudinal, observado según la dirección del eje, debía ser igual al que corresponde á cuerpos isótropos, verbigracia, en vapores absorbentes. Efectivamente, en muchas líneas se observan dobletes de absorción. Pero tienen distancias mutuas muy diferentes entre sí, mucho mayores, algunas, que las observadas con los vapores. Al obrar el campo magnético normalmente al eje óptico y observando paralelamente al campo ó paralelamente al eje ó normal á ambos, ó bien estando el campo paralelo al eje y observando normalmente al mismo, se tienen fenómenos de carácter completamente diversos á los observados en los vapores y que consisten en corrimientos unilaterales, descomposiciones disimétricas proporcionales al cuadrado del campo y que conservan su carácter al invertir éste. Además, resulta que con una misma onda ordinaria ó extraordinaria se obtienen los mismos efectos en diversos modos de llevar á cabo la observación, así, por ejemplo, estando el campo normal al eje, el espectro de absorción secundario es el mismo si la dirección en que se observa es la del eje óptico (transversal) ó paralela al campo (longitudinal).

Además, en ciertos gases, en la proximidad de líneas de absorción se manifiestan considerables variaciones de la doble refracción natural de los cristales, provocada por el campo magnético.

La teoría de estos fenómenos se debe á Voigt (1906-08).

11.—Reflexión normal. Efecto Kerr

Se trata de la reflexión normal sobre substancias ferromagnéticas al estar éstas sujetas á la acción de un campo magnético.

Al incindir luz linealmente polarizada en dirección normal sobre la superficie brillante de hierro, níquel ó cobalto, estando el campo magnético en la misma dirección, resulta que la luz reflejada tiene polarización elíptica, en que el eje mayor ha girado en sentido contrario del de las corrientes magnetizantes que producen el campo. Este efecto fué descubierto por Kerr en 1877. Luego ha sido estudiado por varios autores, en especial por Dubois (1890), Zeemann (1895) y Dziewulsky (1912). El efecto presenta un máximo que corresponde á la saturación. Disminuye con la refrangibilidad de la longitud de onda. En el níquel, sin embargo, el mínimo está en el amarillo.

Si las líneas de fuerza son paralelas á la superficie reflectante, no hay efecto alguno en la incidencia normal.

Caso de ser las líneas de fuerza paralelas á la superficie reflectante y normales al plano de incidencia, en la incidencia oblicua el efecto es muy pequeño, presenta un máximo cuando la luz está polarizada á 45° del plano de incidencia.

12.—Simetría y asimetría de los tripletes Métodos de medida

Ya hemos visto cómo el fenómeno más elemental de Zeemann se explica con la teoría de los electrones de Lorentz. Igualmente las ecuaciones de esta teoría aplicadas al estudio de la reflexión, permiten explicar las particularidades más elementales que presenta aquélla cuando tiene lugar en un campo magnético.

Pero las observaciones del efecto Zeemann en las series espectrales muestran cierta trabazón entre el campo magnético y la emisión de la luz, que no ha podido esclarecerse todavía. Se necesita profundizar más en la naturaleza de la radiación para poder explicar los curiosísimos fenómenos antes enumerados. Hay relaciones entre la resolución espectral en el campo magnético y el peso atómico, ya que éste viene relacionado con las series espectrales. V. Espectroscopia.

Todos los espectros de líneas que han sido analizados magnéticamente, presentan la descomposición magnética. La tabla siguiente indica los tipos diversos de separación:

Separación por un campo magnético efecto transversal	Hierro en líneas	Titano en líneas	Separación por un campo magnético efecto transversal	Hierro en líneas	Titano en líneas
No se observa.	9	4	9 componentes	9	3
3 componentes	393	291	10 »	7	7
4 »	49	28	11 »	2	2
5 »	7	5	12 »	4	2
6 »	118	77	13 »	2	0
7 »	37	12	—	19	16
8 »	6	11			

Este cuadro debe leerse así, por ejemplo: La descomposición en 7 componentes de una línea se observa en 37 líneas del hierro, en 12 líneas del titano, etc.

La mayor parte de las líneas en estos espectros se separan en tripletes, y permiten calcular $\frac{e}{m}$. Estas líneas no pertenecen á series. Ocurre que la separación normal que da para $\frac{e}{m}$ valores como en los radios catódicos no es la más frecuente. Para el hierro la separación más frecuente es 1,16 á 1,5 la separación normal.

Ya hemos dicho que las líneas que corresponden á una misma serie espectral (V. Espectroscopia) dan resoluciones magnéticas idénticas, y ello ocurre no sólo para un mismo elemento, sino también para elementos químicos distintos.

s figuras 54 y 55 representan diversos tipos de descompuestas por el campo magnético. La seguida indica vibración perpendicular al campagnético; la de trazos, vibración paralela en el transversal. En el longitudinal quedan sólo rimeras. Cuando coinciden las dos vibraciones rela y normal al campo la línea que la represenseguida en una mitad, y de trazos en la otra. s líneas verticales de puntos sirven para la refeia de frecuencias, que es lo que se ha tomado por sas. La línea m representa rayas que no alteran a acción del campo magnético. Es interesante la mposición en el Neon, en que cada raya del te da origen á tres. Las líneas t y u se refieren pectros de bandas.

schen y Beck han observado que en rayas muy imas de una serie, la descomposición magnética ha línea viene alterada por la de la otra próxima. fecto total no es la suma de los efectos parciales. uy interesantes son los trabajos del físico espaMartínez Risco, acerca de la asimetría de los tris de Zeemann; se observa, en efecto, un movito de la línea central en los tripletes, al paso que xtremas se separan simétricamente de la raya itiva. El triplete se hace así disimétrico al crecer mpo.

os experimentos pueden llevarse á cabo con cualinterferómetro ó espectroscopio. Si se usa la de Rowland, ó la escala de Michelson ó el prise Lummer, las rayas tienen aspecto de líneas s. Si el interferómetro de Michelson, se convierin círculos. Es más adecuada la modificación de y y Perot, que platean ligeramente las caras en tiene lugar la reflexión. Como es bien sabido, el o es hacer los círculos mucho más precisos.

13. — Teorías de Ritz y Voigt

a explicación ó los intentos de explicación de las olicaciones y anomalías del efecto Zeemann di- ó inverso, se ha buscado en complicaciones atrias á la naturaleza del átomo; por lo demás, toda a de la radiación tiene su modelo de átomo más nos complicado, aparte del proceso continuo ó ntinuo con que el elemento vibrante suelta la gía ó la absorbe (teorías de Planck y Bohr, por plo).

os proponemos aquí dar una idea ligera de las as de Ritz y Voigt.

n la teoría de Ritz intervienen enormes campos néticos moleculares del orden de 10^8 Gauss, co- en el campo de Weiss, de que se ha hablado ya. un campo de esta naturaleza, un electrón gira n plano perpendicular á la dirección de la fuerza cuencias comparables á la de la luz. Ritz supone hay imanes elementales y el electrón oscilante lamente unido á ellos moviéndose en un plano pendicular á la línea de los polos. sujeto á las ones procedentes de éstos. Si μ es la masa polar, longitud del imán elemental, la carga e del elec- se mueve en un plano á la distancia r del polo acente, es evidente que la fuerza procedente del n elemental es

$$H = \mu \left[\frac{1}{r^2} - \frac{1}{(r+l)^2} \right]$$

recuencia es

$$\nu = \frac{\mu e}{mc} \left[\frac{1}{r^2} - \frac{1}{(r+l)^2} \right]$$

(c velocidad de la luz), fórmula muy análoga á la que da la fórmula de Balmer y Rydberg para las series espectrales. Poniendo, en efecto, $l = ns$, $r = as$, resulta

$$\nu = \frac{\mu e}{s^2 mc} \left[\frac{1}{a^2} - \frac{1}{(a+n)^2} \right], \quad n = 1, 2, 3 \ldots$$

que para $a = r$ es la fórmula de Balmer. Esta podría indicar que $\frac{e}{mc}$ es el mismo para todos los electrones de una serie de Balmer (hidrógeno). Pero que si hay un solo imán elemental de longitud s y un electrón se mueve á la distancia $2s$ del mismo, se tiene H_α, si hay dos electrones en solenoide, es decir, uno á continuación de otro, la vibración del electrón origina H_β, etc. Así, Ritz considera á sus imanes elementales, pudiendo formar cadenas, aunque siendo en unidad los mismos para todas las substancias.

Para explicar la descomposición de las rayas originada por la influencia de los campos magnéticos exteriores, Ritz imagina que el imán elemental y los electrones que le acompañan se mueven como un sólido con un punto fijo alrededor de las líneas de fuerza como ejes. Sea H_0 la intensidad del campo molecular, mucho mayor que la del campo exterior H y θ el ángulo variable entre H_0 y H, siendo ψ el ángulo que el plano $H_0 H$ forma con un plano fijo. Ritz descompone harmónicamente, según serie de Fourier, el movimiento resultante del magnetón en la siguiente forma, con un término precesional:

$$\cos\theta = a_0 + a_1 \cos.\omega t + b_1 \operatorname{sen}.\omega t + a_2 \cos.2\omega t + \cdots$$

$$\psi = \psi_0 + \omega' t + \alpha_1 \cos.\omega t + \beta_1 \operatorname{sen}.\omega t + \cdots$$

ω y ω' se suponen proporcionales al campo exterior H. El cálculo da la modificación de frecuencia en función de ω y ω', de tal modo, que llamando ν_0 á la frecuencia primitiva, para la vibración paralela á H se tiene

$$\nu = \nu_0 \pm m\omega \qquad (m = 1, 2, 3 \ldots)$$

y para la perpendicular

$$\nu = \nu_0 \pm n\omega \pm \omega' \qquad (n = 1, 2, 3 \ldots)$$

Todas las frecuencias pueden así calcularse en función de ω y ω'. Según Ritz, la resolución magnética de las líneas espectrales hace el efecto de un analizador harmónico.

Las fórmulas de Ritz explican bastante bien descomposiciones complicadas, verbigracia, las 15 componentes de la raya 6402,4 del Neon con

$$m = 0, 1, 2 \text{ y } n = 0, 1, 2$$

Los dos movimientos de rotación y oscilación que tienen lugar en el átomo son periódicos cada uno de por sí. Si sus períodos son conmensurables $\frac{\omega}{\omega'}$ es una fracción racional y serán las frecuencias

$$\nu_0 \pm m\omega'$$
$$\nu_0 \pm \omega' \pm n\omega'$$

bastando una sola constante para expresar todas las frecuencias. En la regla de Runge ω' es función simple de $\frac{eH}{mc}$.

Un triplete corresponde á $\theta = 90°$, $\psi = \psi_0 + \omega' t$, es decir, que en este caso el eje del imán elemental describiría un cono alrededor de la dirección de H con velocidad angular constante, siendo H perpendicular á H_0.

Voigt ha opuesto varias objeciones á la teoría de Ritz. La primera dificultad estriba en la hipótesis misma del movimiento precesional de Ritz, difícil de hacer plausible *a priori*. Pero, además, la teoría conduce á varias consecuencias que la práctica no ha confirmado.

Voigt ha estudiado con la teoría de Ritz el efecto de absorción y ha encontrado grandes dificultades.

La teoría elemental de Lorentz para explicar dobletes y tripletes fué generalizada por este físico en 1897, admitiendo que las partículas oscilantes son sistemas de estructura complicada, en los cuales las cargas eléctricas están distribuídas por modo desconocido. Suponiendo que la configuración del sistema viene dado por las coordenadas $p_1\ p_2 \cdots p_k$, supone Lorentz las ecuaciones del movimiento del sistema dadas por

$$m_1 p_1'' = -f_1 p_1 + c_{12} p_2' + c_{13} p_3' + \cdots$$
$$m_2 p_2'' = -f_2 p_2 + c_{21} p_1' + c_{23} p_3' + \cdots$$

los términos proporcionales á las velocidades p' son los que determine el campo magnético. El hecho de que la fuerza magnética es perpendicular á la velocidad, introduce las relaciones

$$c_{21} = -c_{12}, \quad c_{32} = -c_{23}, \quad \text{etc.}$$

Con estas ecuaciones, Lorentz demuestra que, si una línea espectral aparece en a componentes en un campo magnético, debe haber a vibraciones fundamentales de igual frecuencia. Una línea descompuesta en a componentes es ya múltiple antes de la descomposición.

Lorentz supone que la influencia del campo magnético sobre la frecuencia de la vibración no depende de la orientación de los átomos respecto de la fuerza magnética.

En este respecto los átomos pueden llamarse isótropos. Una desigualdad en las propiedades, según direcciones diferentes, daría lugar á una difusión de las líneas.

El modelo de átomo de J. Thomson, formado por un núcleo positivo distribuído según una superficie esférica y rodeado de electrones negativos, satisface á la idea de Lorentz.

Sin embargo, hay dificultades para explicar la descomposición en cuatro, cinco ó más rayas mediante este modelo de átomo. Lorentz modifica el átomo de Thomson, suponiendo que la densidad en la parte positiva es una función de la distancia al centro, con lo cual llega á poder explicar lo que se llama el efecto positivo en que las frecuencias de las vibraciones circulares aparecen invertidas en su órden del espectro. Este efecto invertido se presenta, según hemos visto, en el efecto de absorción de cristales de tierras raras. Dufour lo ha observado en espectros de bandas.

Voigt cree que el efecto positivo (es decir, como si el fenómeno fuese debido á partículas eléctricas positivas) es debido á un campo interno molecular contrario al exterior y engendrado por éste, ó por lo menos orientado por éste.

Voigt ha propuesto una nueva teoría fenomenológica, como en la mayor parte de sus trabajos, en la que se prescinde de toda analogía mecánica y modelo atómico. Si ξ, η, ζ, son los corrimientos según tres ejes de coordenadas, hay los siguientes grupos de ecuaciones

$$1.^\circ \begin{cases} m\,\zeta_1'' = -f\,\zeta_1 + c_{12}\,\zeta_2' + \cdots \\ m\,\zeta_2'' = -f\,\zeta_2 + c_{21}\,\zeta_1' + \cdots \\ c_{jk} = -c_{kj} \end{cases}$$

$$2.^\circ \begin{cases} m\,\xi_1'' = -f\,\xi_1 + c_{12}'\,\xi_2' + \cdots \\ \quad + h\,\eta_1' + h_{12}\,\eta_2' + \cdots \\ m\,\eta_1'' = -f\,\eta_1 + c_{12}'\,\eta_2' + \cdots \\ \quad - h\,\xi_1' - h_{21}\,\xi_2' - \cdots \\ m\,\xi_2'' = -f\,\xi_2 + c_{21}'\,\xi_1' + \cdots \\ \quad + h\,\eta_2' + h_{21}\,\eta_1' + \cdots \\ m\,\eta_2'' = -f\,\eta_2 + c_{21}'\,\eta_1' + \cdots \\ \quad - h\,\xi_2' - h_{12}\,\xi_1' + \cdots \\ c_{jk}' = -c_{kj}'; \quad h_{jk} = h_{kj} \end{cases}$$

en los que se manifiesta, especialmente en (2) el acoplamiento por la manera ligada como aparecen las componentes ξ y η. Los coeficientes c y h son proporcionales á la fuerza magnética. Con valores apropiados de las constantes las ecuaciones de Voigt explican la magnetoóptica conocida actualmente.

Lorentz ha conseguido interpretar algunas de las ecuaciones anteriores mecánicamente.

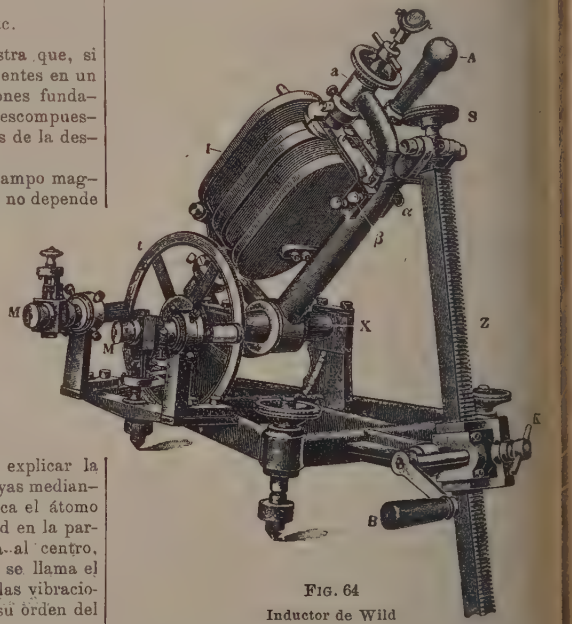

FIG. 64
Inductor de Wild

Sexta parte

MAGNETISMO TERRESTRE

1. — *Generalidades*

El objeto de estudio del magnetismo terrestre es el análisis de las desviaciones de la aguja y de las

rbaciones que manifiesta para deducir en lo
le las causas á que son debidas.

l campo magnético terrestre es uniforme en
nes pequeñas, no produce efectos de traslación,
de rotación únicamente, sobre imanes perma-
es.

n embargo, diversos experimentos llevados á
mediante pesadas de un imán según diversas
taciones. en regiones en que el campo magné-
está sujeto á fuertes perturbaciones, han puesto
videncia diferencias que demuestran que el cam-
s ya lo suficientemente inhomogéneo para poder
ir su efecto de traslación. La variación de peso-
ida ha sido de $\frac{1}{1000000}$ á $\frac{1}{100000}$ del peso pro-
(33 gr.) del imán. La mayor diferencia corres-
de á un lugar de Alaska.

as medidas se refieren, generalmente:

. A la declinación D, ángulo que forma el pla-
vertical que pasa por el eje de la aguja con el
idiano geográfico del lugar.

. A la inclinación i, ángulo de la aguja con el
zonte.

. A la intensidad horizontal del magnetismo H.

as perturbaciones se refieren á D, H y á la com-
ente vertical Z, llamada á veces V. Las repre-
aremos por ΔD, ΔH y ΔZ.

a unidad de medida de las fuerzas es el Gauss
. s. que se representa por Γ. La antigua (mm.,
, s.) unidad Gauss era sólo el décimo.

a unidad inglesa (pie, gramo, seg.) es

$$0{,}046108\ \Gamma$$

ara lo que sigue, X designará la componente
izontal hacia el N., Y al E. y la vertical al nadir.

os ángulos se dan en grados y minutos; las
iaciones en minutos. Pondremos $\gamma = 10^{-5}\ \Gamma$.

n vez de las variaciones angulares se introducen
zas ΔD y Δi que podemos imaginar que las pro-
en y que son perpendiculares á las fuerzas prin-
ales, según las relaciones siguientes:

$$\text{tg. } \Delta D = \frac{\overline{\Delta D}}{10^5\ H}, \quad \text{tg. } \Delta D i = \frac{\overline{\Delta i}}{10^5\ F}$$

es la resultante de H y Z, que en obras inglesas
designa también por T (total).

omo

$$\text{tg. } \Delta D = \Delta D \times \text{arc. } 1' = 0{,}0002909\ \Delta D$$

ulta

$$\overline{\Delta D} = 29{,}1\ H\ \Delta D$$

$$\overline{\Delta i} = 29{,}1\ F\ \Delta i$$

Es fácil comprobar las fórmulas siguientes:

$$H = F \text{ cos. } i, \qquad Z = F \text{ sen. } i$$

$$X = H \text{ cos. } D, \qquad Y = H \text{ sen. } D$$

$$\Delta H = \Delta F \text{ cos. } i - \overline{\Delta i} \text{ sen. } i$$

$$\Delta Z = \Delta F \text{ sen. } i + \overline{\Delta i} \text{ cos. } i$$

$$\Delta X = \Delta H \text{ cos. } D - \overline{\Delta D} \text{ sen. } D$$

$$\Delta Y = \Delta H \text{ sen. } D + \overline{\Delta D} \text{ cos. } D$$

$$\Delta F = \Delta H \text{ cos. } i + \Delta Z \text{ sen. } i$$

$$\overline{\Delta i} = \Delta H \text{ cos. } i + \Delta Z \text{ sen. } i$$

$$\Delta H = \Delta X \text{ cos. } D + \Delta Y \text{ sen. } D$$

$$\Delta D = -\Delta X \text{ sen. } D + \Delta Y \text{ cos. } D$$

2. — *Medidas, magnetómetros, inclinómetros, variómetros, etc.*

Los imanes destinados á ellas son generalmente pequeños, de algunos centímetros de longitud todo lo más. Se suspenden de modo que giren: 1.° alrededor de un eje vertical, y 2.° alrededor de un eje horizontal.

Para la medida de las declinaciones se emplea un teodolito magnético, constituído por un círculo ó limbo graduado horizontal y un anteojo que puede girar alrededor del eje de suspensión de un imán (V. fig. 58). El anteojo *a* está provisto de ocular de Gauss, para observar la posición normal del eje del anteojo respecto del espejo *m* unido al imán *o*. Para medir la colimación (ángulo de la normal al espejo *ma* con el eje del imán *d*), basta invertir la posición de éste. En *SS* está representada la escala unida al anteojo. La dirección del meridiano astronómico *NS* se fija con una mira de azimut conocido ó con observaciones astronómicas.

En la figura 59 está representado el magnetómetro. Los carretes por los que puede lanzarse una corriente sirven para la compensación eventual de un campo exterior definido, en caso necesario.

La torsión del hilo de suspensión se mide cambiando el imán por otro de momento tres veces menor, la influencia de la torsión será tres veces mayor. Se procurará que el hilo sea lo más delgado posible, verbigracia, de cuarzo. En un observatorio, puede llegarse á una precisión de 0′,2. En trabajos de campo, á 1′.

La figura 60 es el aparato de Wild, construído por Edelmann de Munich.

El imán *m*, que presenta en su base anterior el espejo, cuelga de un hilo suspendido al tambor *T* dentro del tubo *S*. La parte central del magnetómetro la constituye la caja metálica *R* con paredes de vidrio. El anteojo es *F*, y en *P* va el ocular de Gauss. El círculo graduado *t* lleva dos microscopios *m* para la lectura y tiene tornillos para movimientos rápidos y lentos. El anteojo y el círculo giran alrededor de un eje vertical, y de este modo puede lograrse la coincidencia del eje del anteojo en el plano del meridiano magnético. La montura del anteojo permite las observaciones que conducen á buscar la meridiana astronómica.

La parte *B* con el imán *m*, corrediza sobre el carril, permite la medida de $\frac{M}{H}$ para la determinación de *H* conforme se dijo al tratar la determinación de *H*.

La figura 61 representa el magnetómetro de Neumayer empleado en Náutica (V. también Compás).

La inclinación se mide con la aguja ó brújula de inclinación, que consiste en un círculo vertical frente al cual gira una aguja alrededor de un eje horizontal.

La aguja descansa sobre cojinetes de ágata por una cuchilla. El rozamiento en los apoyos se elimina observando, no la posición de equilibrio, sino las oscilaciones á uno y otro lado de la misma. La figura 62 representa la brújula de inclinación de Neumayer.

Deben hacerse, además, algunas correcciones, como, por ejemplo, invertir los apoyos para eliminar ciertos errores, como, por ejemplo, no coincidencia del eje magnético de la aguja con el geométrico, ó girar 180° el limbo horizontal con el soporte de la aguja.

De todos modos, la medida de la inclinación con la brújula es muy poco exacta. Muchos mejores resul-

tados se obtienen con el inductor, que consiste en un carrete que gira en el campo magnético terrestre. Con el giro al modo del inducido de un alternador, nacen corrientes en el carrete siempre y cuando el eje de giro del carrete no sea paralelo á las líneas de fuerza del campo terrestre. Se gradúa la inclinación de este eje hasta que se reduzca á cero la corriente engendrada por inducción electromagnética.

La inclinación del eje representa el valor de la inclinación magnética. En la medida hay que colocar primero el eje en el meridiano magnético. La posición vertical del mismo en este plano se obtiene con un nivel. La exactitud de las medidas con el inductor alcanza en un observatorio de 0'2 á 0'1.

La figura 63 representa el inductor ya antiguo de Weber, construído por Edelmann, de Munich, y en el que se emplea un método operatorio distinto. El carrete R gira mediante el manubrio A. En la posición del mismo que indica la figura, el eje de giro es vertical. La cantidad de electricidad inducida en una vuelta, es proporcional á la componente horizontal del magnetismo terrestre.

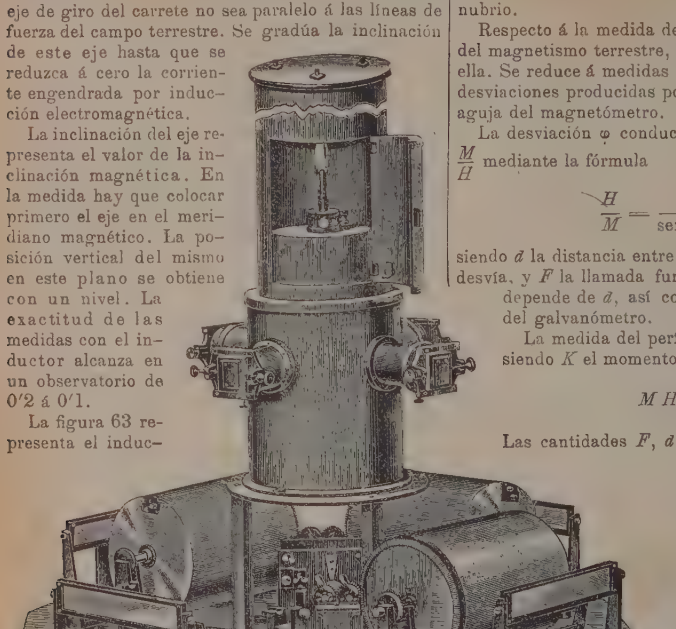

FIG. 63

Variómetros de Potsdam

Girando á todo el carrete de modo que el apéndice a venga á descansar en b, el eje de giro es horizontal y la electricidad acusada por la desviación del balístico es ahora proporcional á la componente vertical. El cociente de las cantidades de electricidad obtenidas en las dos descargas á través del balístico, da la tangente de la inclinación.

El método de medida precedentemente descrito se puede emplear en el inductor de Wild, representado en la figura 64. Consta el aparato de una cremallera Z móvil mediante la rueda de engrane que mueve el imán frío B, y fija mediante el tornillo de presión K; del eje horizontal X alrededor del cual puede girar todo el aparato, midiéndose el giro por lectura sobre el círculo graduado t mediante los microscopios M. El carrete es I, la corriente sale por las bornas α y β. El eje de giro del carrete es a. En S va un tornillo de movimientos lentos de la cremallera; A es un manubrio.

Respecto á la medida de la componente horizontal del magnetismo terrestre, nos hemos ocupado ya en ella. Se reduce á medidas de tiempo de oscilación y desviaciones producidas por el mismo imán sobre la aguja del magnetómetro.

La desviación φ conduce á la medida del cociente $\frac{M}{H}$ mediante la fórmula

$$\frac{H}{M} = \frac{1}{\text{sen. } \varphi} \frac{2F}{d^3}$$

siendo d la distancia entre la aguja y el imán que la desvía, y F la llamada función de perturbación que depende de d, así como de M y de la aguja del galvanómetro.

La medida del período T de las oscilaciones, siendo K el momento de inercia, conduce á

$$MH = K \frac{\pi^2}{T^2}$$

Las cantidades F, d y K, son difíciles de determinar; se reunen en una constante magnetométrica

$$C = \pi \sqrt{\frac{2FK}{d^3}}$$

que se determina por comparación con un teodolito magnetométrico de constante conocida.

Hay que hacer la reducción de temperatura en las observaciones de desviación y oscilación, así como las correcciones debidas á una variación en los elementos magnéticos durante la observación.

En observaciones á bordo se montan los instrumentos magnéticos en una suspensión cardan. El campo magnético de á bordo se compone del campo terrestre, del inducido en las masas de hierro del barco y del magnetismo permanente de éste. La influencia del magnetismo local se determina mediante observaciones de desviación en rumbos conocidos.

La declinación se mide con el compás (V. esta palabra). La inclinación con la brújula de inclinación. En vez de la componente horizontal del magnetismo se mide en el mar la intensidad total mediante el Lloyd Creak, que no es una brújula de inclinación lastrada en una de sus ramas, y, por lo tanto, con par antagónico al magnético debido á la gravedad. La componente horizontal se mide también á veces en el mar con los magnetómetros usados en tierra, pero la suspensión es siempre por pivote. La exactitud en las observaciones á bordo es mucho menor que en tierra. Alcanza hasta 10 γ, pero, en general, se monta sólo con 100 γ y 0,1 grados. En la navegación aérea se emplea también la brújula para fijar el rumbo.

La observación de la variación del campo magné-

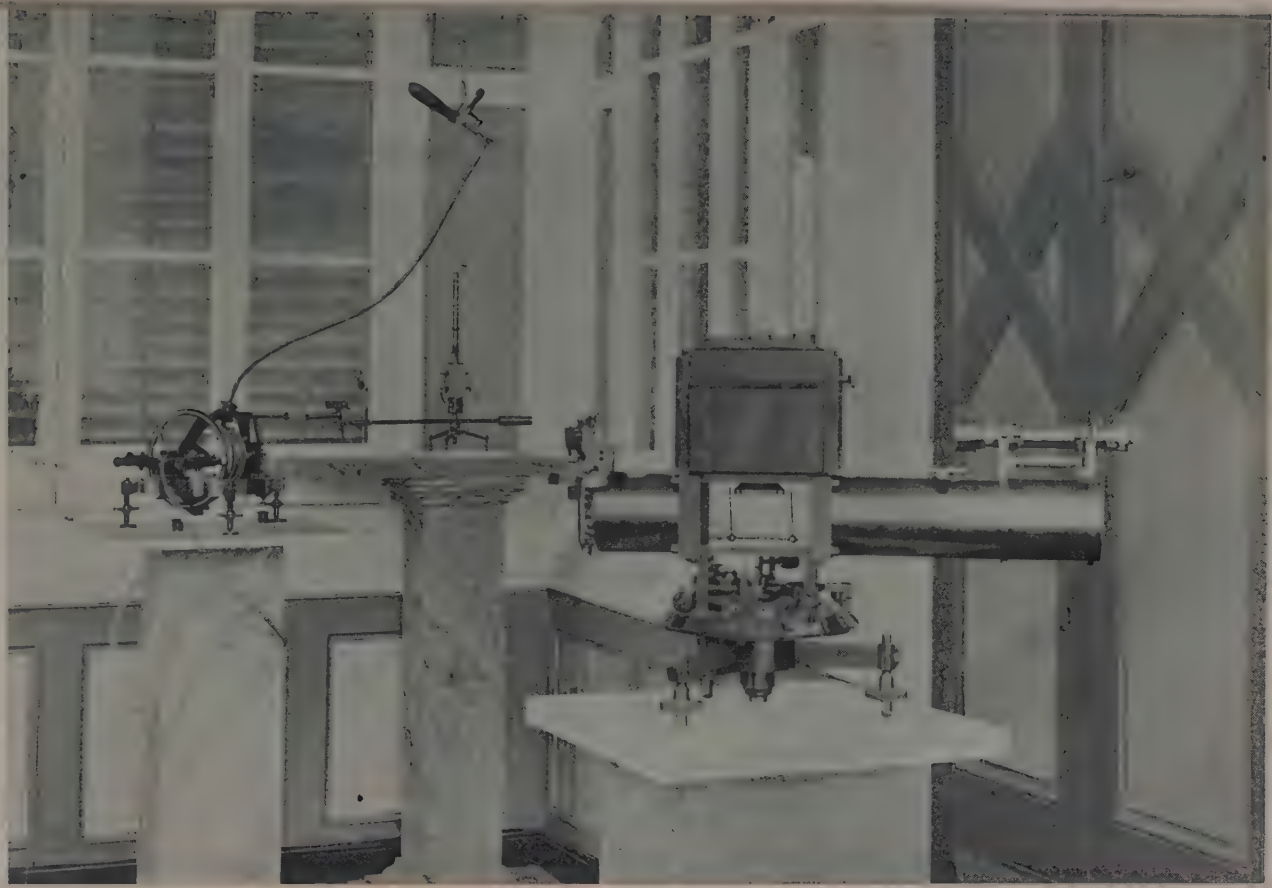

Observatorio Magnético del Ebro (Pabellón de medidas absolutas)

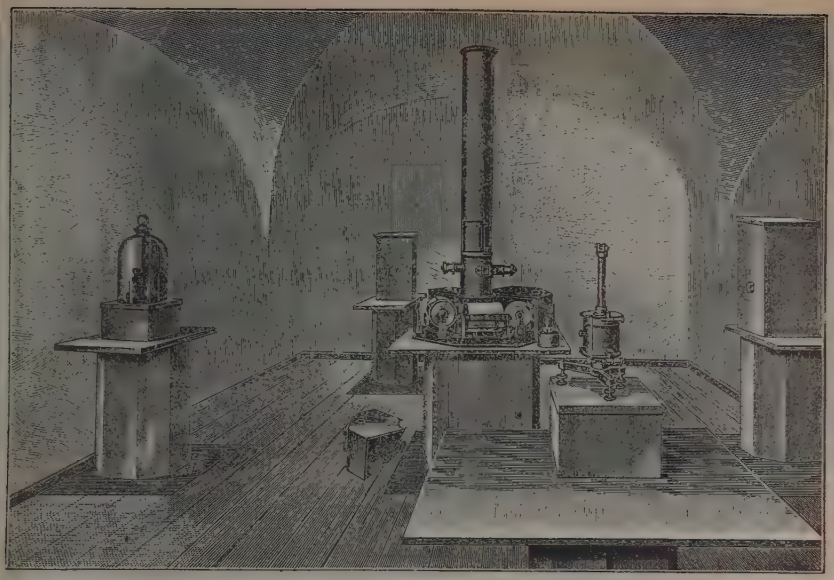

FIG. 66

Interior del Observatorio magnético de Potsdam

...o terrestre se hace con los llamados *variómetros* ...a la declinación, intensidad horizontal y vertical ...magnetismo. En todos los variómetros hay un ...n colgado de un hilo ó susceptible de pivotar, con ...espejo que refleja el haz luminoso procedente de ...a rendija sobre un rodillo de papel fotográfico sensi... El haz luminoso se concentra mediante lentes so... un punto del papel. El rodillo gira uniformemente.

Variómetro de declinación. El imán tiene, por ...mino medio, las siguientes dimensiones: $1 \times 0{,}5$ ...0,05 cm. Cuelga de un hilo de cuarzo de 0,001 ... de diámetro. Sigue las líneas de fuerza magné... del campo terrestre. Generalmente á 1 mm. del ...el registrador se hace corresponder 1′ de giro del ...án. Con la astasia parcial del campo terrestre se ...anza fácilmente $\frac{0'1}{mm}$ de sensibilidad.

Variómetro de la componente horizontal. Es como anterior. El hilo de cuarzo es más grueso y el ...án se coloca mediante la torsión de este hilo per...dicularmente al campo magnético horizontal. La ...nsibilidad ordinaria oscila entre $\frac{1\gamma}{mm}$ y $\frac{6\gamma}{mm}$. Se ...lona por la desviación mediante un imán conocido.

Variómetro de la componente vertical. (Balanza ...yd.) Un imán de $10 \times 1 \times 0{,}1$ cm. descansa por ...chillas de acero sobre cojinetes de ágata, pudiendo ...ar alrededor de un eje horizontal. Este eje pasa ...r el c. d. g. del imán, de modo que la dirección de ...e sería la de la brújula de inclinación si no se va... la posición de aquél mediante un ajuste de tor... los adecuados, por los cuales se dispone hori...ntal el eje del imán. Se obtiene así equilibrio en... el par de la gravedad y el par magnético debido ...a componente vertical. Las variaciones en la in...nación son debidas á variaciones de este par. La ...sibilidad ordinaria alcanza $\frac{2\gamma}{mm}$ á $\frac{8\gamma}{mm}$.

Para evitar las variaciones irregulares del roza... miento se ha intentado introducir la torsión alrede... dor de un eje horizontal, pero no se ha generalizado hasta ahora.

Los tres variómetros poseen un amortiguamiento formado por masas de cobre para evitar las oscilaciones propias del imán. Los momentos varían con la temperatura y hay que llevarles en cuenta mediante termógrafos.

La lenta variación con el tiempo del magnetismo de las agujas de la torsión de los hilos, del rozamiento, tienen que eliminarse procediendo de tarde en tarde á nuevas comprobaciones y determinaciones absolutas.

Las figuras 65 y 66 representan los variómetros y su instalación en el observatorio magnético de Potsdam.

En España existe un magnífico observatorio magnético á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús, situado en Roquetas, cerca de Tortosa (V. figs. 67, 68 y las láminas). La Facultad de Ciencias de Madrid posee también excelentes aparatos y ha estudiado con ellos especialmente la perturbación magnética en los eclipses de Sol.

3. — *Diversos campos magnéticos en la Tierra*

Podemos considerar al campo magnético terrestre F como representado en cada punto por un vector compuesto de una parte fija f constante, que es la parte principal y que varía de un punto á otro de la Tierra y de tres vectores variables con el tiempo, á saber:

1. El vector de la variación secular E.
2. El vector T periódico solar, lunar y anual.
3. El vector A de las perturbaciones no periódicas.

Se tiene vectorialmente

$$F = f + E + T + A$$

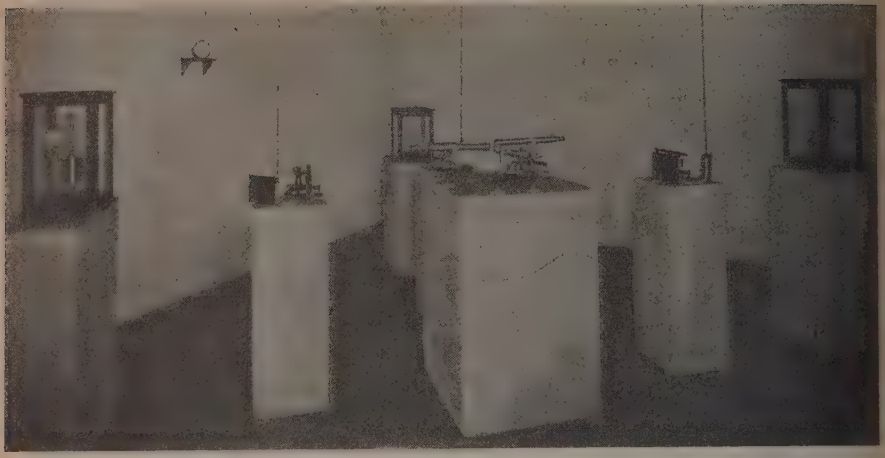

FIG. 67

Variómetros de observación directa. (Observatorio del Ebro)

Como se verá, los vectores f y E (E es una variación de f) forman un campo magnético que en su mayor parte reside en lo interior de la Tierra; los vectores T y A representan campos que residen en la atmósfera.

4. — *Campo permanente f*

La medida del campo magnético terrestre empezó con las primeras medidas de la declinación en 1450. La investigación sistemática empieza con Gauss, Weber y Humboldt. La densidad de estaciones para las que se conocen los valores de D, i y H, varía entre 1 por 100 km.^{2} en Holanda, y á 1 por 2500 km.^{2} en el Africa del Sur.

En los mapas magnéticos (V. mapa), se representan generalmente las líneas de igual declinación (es decir, que unen puntos de igual declinación), llamadas *isogonas;* las curvas de igual inclinación llamadas *isoclinas*, y curvas de igual intensidad horizontal llamadas *isodinamas*.

Modernamente se dibujan también las líneas de nivel ó intersecciones de las superficies equipotenciales con la superficie terrestre. Las líneas isodinámicas son perpendiculares á ellas. Asimismo se dibujan mapas con líneas isanómalas, es decir, líneas que unen puntos de igual desviación del valor observado con el que corresponde á una hipótesis determinada, verbigracia, de la teoría del potencial. También se dibujan líneas de igual variación temporal de uno de estos elementos. A causa de la variación con el tiempo, todos los elementos de observación al hacer un mapa, deben reducirse á la misma época.

Neumayer publicó en 1891 un atlas muy completo. Existe una comisión internacional para la investigación del magnetismo terrestre que se reune cada bienio.

Los trabajos más completos sobre magnetismo terrestre son los de la Carnegie Institution de Wáshington, que ha explorado los Océanos, Canadá, Indias, Méjico, Africa, Persia y China. El servicio magnético abarca hoy todo el globo.

Hay unos 50 observatorios en los que se efectúa el estudio sistemático de las variaciones del magnetismo terrestre, junto con otros dedicados á servicios de la minería.

Las líneas isógonas ó de igual declinación magnética, presentan cuatro puntos de reunión ó convergencia en los cuales la declinación es indeterminada.

Estos puntos son los dos polos geográficos y los dos polos magnéticos.

En el polo N. geográfico, cualquier dirección es S.; por lo tanto, el meridiano geográfico es indeterminado. En el polo magnético la componente horizontal es nula, la brújula se orienta en cualquier dirección y es el meridiano magnético el indeterminado.

El polo N. magnético está á

70° 30′ latitud Norte

97° 40′ longitud Oeste (Greenwich)

El polo S. tiene las siguientes coordenadas:

73° 39′ latitud Sur

146° 15′ longitud Este (Greenwich)

Los polos magnéticos no se encuentran en los extremos de un diámetro terrestre.

La línea para la que $D = 0$ se llama línea *agónica*. Divide la región de declinación O. (Europa, Africa, Asia Menor, tercio oriental del Norte y Sur de América, y Oeste de Australia), de la región de declinación E.

En la región de declinación E. se manifiesta una anomalía, una isla de declinación O. que abraza China, Japón y el Este de Siberia.

La declinación cambia rápidamente en la proximidad de los polos. En el ecuador su variación es más lenta.

La convergencia de las isógonas en los polos geográficos complica los mapas, y es consecuencia de la introducción de los meridianos astronómicos en el estudio del magnetismo terrestre; por esto no conviene usar las isógonas cuando se trata sólo del estudio del campo magnético terrestre.

Las isoclinas son más regulares; rodean los polos magnéticos como paralelos.

En los polos magnéticos, $i = 90°$.

FIG. 68
Variómetros registradores. (Observatorio magnético del Ebro)

La línea en que $i = 0$ es la *línea aclínica* ó *ecua-* *magnético,* tiene aproximadamente la forma de círculo máximo. Corta al ecuador á 7 y 170° lon- ud O. y se aleja hasta 13° del ecuador.

El plano del ecuador magnético está respecto del uador astronómico inclinado, del mismo modo que eje magnético sobre el eje de rotación terrestre. inclinación varía rápidamente cerca del ecuador entamente en los polos, lo que se manifiesta por mayor proximidad de las líneas isoclinas en el uador.

Las líneas isodinámicas envuelven, como las isocli- s, los polos magnéticos á modo de paralelos. Pero uí el máximo 0,39 Gauss está en el ecuador, y el nimo (cero) en los polos. Las isodinámicas se de- man mucho en la región ecuatorial.

La componente vertical alcanza el máximo $+0{,}634$ $-0{,}674$ en la proximidad de los polos, y el míni- o en el ecuador.

La intensidad total crece desde 0,28 Gauss en el uador á los polos en cuya proximidad (polo de in- nsidad) alcanza el máximo 0,71 Gauss.

Hay localidades de la Tierra en que los valores de s elementos magnéticos no corresponden á los valo- s deducidos del mapa. Cuanto más densa es la red estaciones tanto más anomalías se observan. Las neas isogónas manifiestan entonces un trazado si- oso, irregular, constituyendo las llamadas curvas cales que sólo al disminuir mucho la escala se con- ierten en las isógonas de los mapas por desaparecer s anomalías locales.

De observaciones llevadas á cabo en montañas pa- ce deducirse una disminución de H en $\frac{1}{10000}$ por 00 m.

El conocimiento del campo magnético terrestre es dispensable á la navegación marina, submarina y rea, así como á los trabajos subterráneos de mine- a ó militares.

5. — *Teoría de Gauss del campo permanente*

El potencial V del campo magnético terrestre, de- ido á la distribución desconocida del magnetismo u su interior en los distintos puntos de la Tierra, rá función de la longitud l y latitud μ. Si la Tie- a es una esfera de radio a, las componentes tangen- ciales de la fuerza serán con la notación ya indicada antes de ahora,

$$X = \frac{1}{a}\frac{\partial V}{\partial \mu}, \qquad Y = \frac{1}{a \operatorname{sen.} \mu}\frac{\partial V}{\partial l}$$

Conocido X se puede, pues, calcular Y, puesto que

$$Y = \frac{1}{\operatorname{sen.} \mu}\int_0^{\mu} \frac{\partial X}{\partial l}\, d\mu$$

y también

$$H = \sqrt{X^2 + Y^2}$$

Sea ρ la distancia de un punto de la Tierra á un punto interior cualquiera, γ el ángulo que en el centro forman ρ y el radio aR un punto fuera de la superficie.

Si r es su distancia mutua

$$r^2 = R^2 + \rho^2 - 2R\rho \cos. \gamma$$

y

$$V = \int \frac{d\,m}{r}$$

siendo dm la masa magnética elemental en un punto del interior de la Tierra.

Poniendo

$$\frac{2\rho}{R}\cos. \gamma - \frac{\rho^2}{R^2} = \alpha$$

y desarrollando

$$(1-\alpha)^{-\frac{1}{2}}$$

según las potencias de α, desarrollo posible, porque tratándose de puntos interiores $\rho < R$, se obtiene:

$$(1-\alpha)^{-\frac{1}{2}} = P_0 + P_1\frac{\rho}{R} + P_2\frac{\rho^2}{R^2} + \cdots$$

en que las P son las funciones harmónicas

$$P_0 = 1$$

$$P_1 = \cos. \gamma$$

$$P_2 = \frac{3}{2}\cos.^2\gamma - \frac{1}{2}$$

$$P_3 = \frac{5}{2}\cos.^3\gamma - \frac{3}{2}\cos. \gamma$$

$$P_4 = \frac{35}{8}\cos.^4\gamma - \frac{15}{4}\cos.^3\gamma + \frac{3}{8}$$

Magnetismo

(Observatorios ó Pabellones magnéticos)

Del observatorio del Ebro. (Tortosa)

De Zi-ka-wei. (China)

Del observatorio real. (Isla de Mauricio)

De Colaba. (Bombay, India inglesa)

De Seddin. (Potsdam, Alemania)

De Rude Skov. (Copenhague, Dinamarca)

De Helnán. (Egipto)

De Cheltenham. (Maryland, Estados Unidos)

con lo que se tendrá

$$V = -\int \frac{1}{R} \int P_0 \, dm + \frac{1}{R^2} \int P_1 \rho \, dm + \cdots$$

Ahora bien, de una parte,

$$P_0 \int dm = 0$$

Introduciendo las longitudes ó latitudes l y μ:

$$P_1 \int \rho \, dm = \int \rho \cos. \gamma \, dm = \int [\rho \operatorname{sen}. \mu \operatorname{sen}. \mu' + \rho \cos. \mu \cos. \mu' \cos. (l - l')] \, dm$$

$$= \operatorname{sen}. \varphi \int \rho \operatorname{sen}. \mu' \, dm + \cos. \mu \cos. i \int \rho \cos. \mu' \cos. l' \, d\mu + \cos. \mu \cos. i \int \rho \cos. \mu' \operatorname{sen}. l' \, d\mu$$

En esta expresión $\rho \operatorname{sen}. \mu'$ representa la distancia del punto interior al ecuador. Es el momento magnético de la masa m respecto al eje de la Tierra.

La integral es el momento magnético terrestre en dirección de la línea de los polos al que llamaremos M. Las otras dos integrales tienen significados análogos para dos ejes perpendiculares del ecuador. Llamándolos m_0 y m_{90} por estar referidos á $\lambda = 0$ y $\lambda = 90°$,

$$V = -\frac{1}{R_2} (M \operatorname{sen}. \mu + m_0 \cos. \mu \cos. l + m_{90} \cos. \mu \operatorname{sen}. l) - \text{términos en } R^{-3}, R^{-4}, \text{ etc.}$$

El valor de V puede, pues, venir expresado en forma de una serie

$$V = a \left[A_1 \left(\frac{a}{R}\right)^2 + \cdots + A_n \left(\frac{a}{R}\right)^{n+1} \right]$$

en que A_1 A_2 son funciones harmónicas de l y μ, que satisfacen á la ecuación ΔV, que en coordenadas esféricas es

$$R^2 \frac{\partial^2 (RN)}{\partial R^2} - \frac{\partial^2 V}{\partial \mu^2} - \text{tg}. \mu \frac{\partial V}{\partial \mu} + \frac{1}{\cos.^2 \mu} \frac{\partial^2 V}{\partial l^2} = 0$$

Esta condición impone una condición á las funciones A, que es la siguiente ecuación diferencial:

$$n(n+1) A_n + \frac{\partial^2 A_n}{\partial \mu^2} + \text{cot}. \mu \frac{\partial A_n}{\partial \mu} + \frac{1}{\operatorname{sen}.^2 \mu} \frac{\partial^2 A_n}{\partial l^2} = 0$$

cuya solución es de la forma

$$A_n = g_{n0} A_{n0} + (g_{n1} \cos. l + h_{n1} \operatorname{sen}. l) A_{n1} + \cdots + (g_{nn} \cos. nl + h_{nn} \operatorname{sen}. nl) A_{nn}$$

siendo g y h constantes que pueden calcularse mediante la observación, y A_n son funciones de μ exclusivamente.

En la superficie de la Tierra, $a = R$. Si la causa del magnetismo es interna se tendrá, pues, en la superficie,

$$\frac{V}{a} = A_1 + A_2 + \cdots$$

Por lo tanto, el conocimiento del valor superficial de V, ó de sus derivadas, permitiendo la determinación de las funciones A, permite conocer el valor de V en todo punto del espacio.

El cálculo de los coeficientes A_n es muy penoso, porque para A_n es $2n+1$ su orden y hay que establecer el mismo número de ecuaciones. Como cada estación, por la observación de los tres elementos que le corresponden, conduce á tres condiciones, se necesita para el cálculo de las A hasta el cuarto orden, $3+5+7+9 = 24$ condiciones, ó sea ocho estaciones. Bezold, Schmidt y Schuster han extendido la teoría de Gauss.

Mediante esta teoría, como útil de investigación, puede calcularse que el momento magnético terrestre es

$$M = 8{,}35 \times 10^{25} \text{ c. g. s.}$$

Una esfera de hierro imanada á saturación con un radio igual á $\frac{1}{26}$ del terrestre tendría el mismo momento magnético.

El eje de momento máximo resulta ser un diámetro terrestre, cuyo extremo N. tiene las siguientes coordenadas:

$$\mu = 78° \, 34',3$$
$$l = 68° \, 30',6 \text{ (Oeste)}$$

La teoría de Gauss se llama teoría del potencial porque su fundamento es la hipótesis de que el campo magnético terrestre admite un potencial. La práctica confirma la teoría en sus líneas generales.

Si realmente existe un potencial, la integral de la fuerza magnética, á lo largo de un contorno cerrado, ha de ser nula.

Bezold y Bauer han llevado á cabo integraciones á lo largo de paralelos, que sistemáticamente han dado un resultado distinto de cero. Sea S la componente de la fuerza:

$$l_0 = \frac{\int S \, ds}{\int ds}$$

el valor medio de la componente Y en un paralelo. Según Bezold, expresado en γ,

μ	l_0
60°	40 γ
50	110
40	150
30	100
20	0
10	−110
0	−130
−10	− 80
−20	− 80
−30	−210
−40	−280

Con esto, parece demostrarse que existe una parte del campo magnético que no depende de potencial.

La serie que se ha dado para V supone que las masas magnéticas son interiores á la Tierra. Llamemos este potencial V_i. Si hay masas fuera, sea el potencial de su campo V_a

$$V_a = B_1 \left(\frac{R}{a}\right) + B_2 \left(\frac{R}{a}\right)^2 + \cdots + B_n \left(\frac{R}{a}\right)^n \Big]$$

y el potencial total será

$$V = V_a + V_i$$

Para las componentes horizontales se obtienen valores semejantes procedentes de V_a y V_i, pero en cuanto á Z, se obtienen valores de signos contrarios. Esta circunstancia se aprovecha para separar en los resultados de la observación la parte que corresponde á masas interiores de la que corresponde á masas exteriores.

Según Schmidt, las fuerzas exteriores represen-
$\frac{1}{10}$ del total.

demos considerar la distribución del magnetis-
n la superficie de la Tierra como debida á la
posición de dos campos, uno simétrico res-
o al eje de rotación de la Tie-
y el otro perturbador de esta si-
ia.

ulculando valores medios del po-
al sobre paralelos, llámase ano-
a de un lugar la diferencia en-
el valor medio en el paralelo en
está y el valor que realmente tie-
n aquel lugar. Llámanse isoanó-
s las líneas de igual anomalía.
ezold demostró que el potencial
a distribución normal puede re-
entarse por la parte independien-
a la longitud del primer término
desarrollo de Gauss. Esta parte
cipal es simétrica respecto del eje
otación de la Tierra.

auer, considerando el término pri-
o de la serie de Gauss, observa
representa un campo inclinado
ecto del eje de rotación unos 11°,
yo momento es el 98 por 100 del
ento total de la Tierra.

l resto que contiene los demás
inos de la serie de Gauss es el
po anómalo con unos ocho imanes.
os resultados de la adaptación de
resultados experimentales al es-
na teórico de Gauss, son:

.° Determinación de la magni-
del momento magnético terrestre
osición del eje magnético.

.° Demostración de que en el
po existe una parte que no de-
le de un potencial.

.° Separación del campo mag-
co interior del exterior.

.° Separación del campo en una
e normal y otra anómala.

e conocen tres modos de manifes-
e el magnetismo:

.° Por imanes permanentes.

.° Por inducción.

.° Por corrientes.

De las observaciones sísmicas se de-
e que el espesor de la corteza te-
tre puede estimarse en unos 30
. y que á unos 1500 km. hacia lo
rior se encuentra un núcleo de la
sidad del hierro aproximadamente.

corrientes en sentido contrario del movimiento de las agujas de un reloj, porque á causa de la mayor conductibilidad de las regiones limítrofes bañadas por el agua del mar, se establecerían derivaciones de las corrientes principales. Estas derivaciones formarían el campo anómalo y desviarían el normal incli-

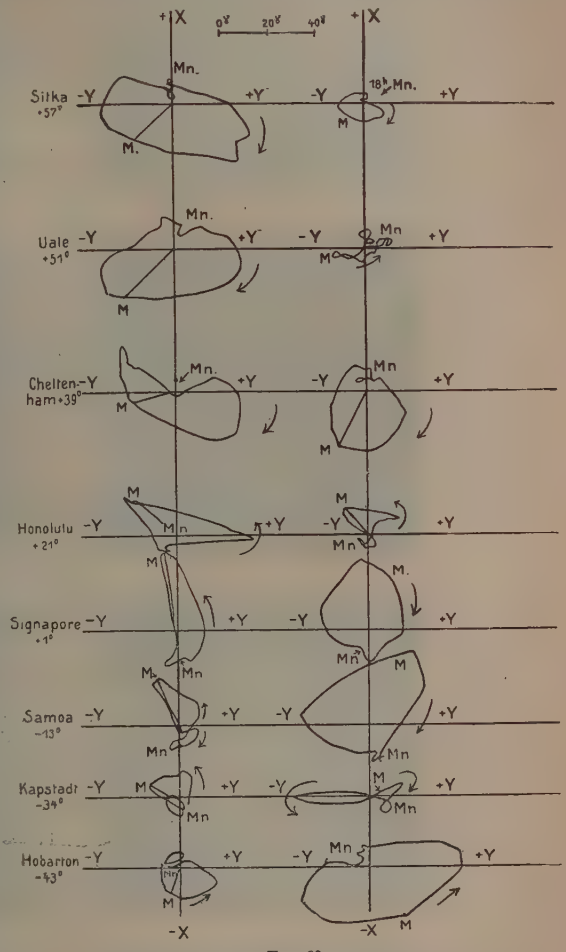

Fig. 69

Diagrama de variación media diurna para diferentes latitudes

Si las temperaturas de las capas profundas de la tierra, el magnetismo no subsiste en la forma de inducción ó permanente de modo que, aunque fuese el núcleo de hierro, no podría ser magnético. Pero la corteza está formada generalmente por materiales poco magnético insuficiente para explicar el magnetismo terrestre; por esto se acude para la explicación del magnetismo terrestre á corrientes que circularan por lo interior de la Tierra.

Estas corrientes se han querido atribuir á rotación de la Tierra respecto del éter en reposo que le rodea. Serían corrientes E.-O. las que produciría el campo normal. Pero los mares serían rodeados por nándolo 11° respecto del eje de rotación de la Tierra.

La objeción de que el hierro del interior no puede ser magnético por la elevada temperatura que tiene, no es evidente, porque su presión debe ser muy elevada.

Admitiendo, en cambio, una permeabilidad elevada á lo interior, bastarían muy débiles corrientes atmosféricas para producir el campo magnético terrestre. Estas corrientes serían las productoras de la parte externa del campo terrestre. Este campo exterior realmente parece debido á corrientes atmosféricas, pues no parece probable una acción directa del Sol ó de la Luna.

Bauer estima que con una corriente atmosférica de fuerza magnetizante igual á 0,0024 c. g. s., se explica el campo terrestre atribuyéndole una permeabilidad al interior igual á 115.

La Tierra, según esta hipótesis, es comparable á un electroimán cuya excitación sería debida á corrientes atmosféricas de electricidad negativa O.–E.,

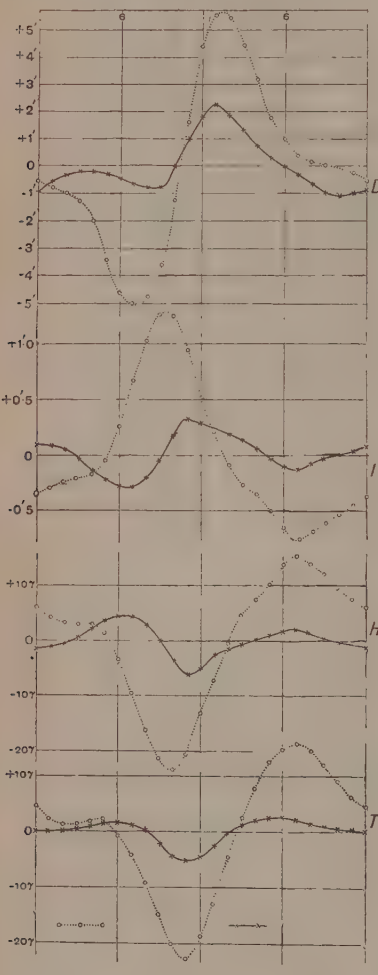

FIG. 70

Marcha diurna normal del magnetismo en Kew. La línea de puntos corresponde á Junio, la de trazos á Diciembre. Empiezan á mediodía. D = declinación; I = inclinación; H = componente horizontal; T = fuerza total

que alguna relación debe de tener con la rotación terrestre. Acerca de dónde proceden estar estas corrientes, nada se sabe; inferiores, acarreadas por los alíseos, por ejemplo, no son.

Nada se sabe, por lo tanto, en concreto sobre la causa del magnetismo terrestre.

La parte sin potencial será debida probablemente á las corrientes entre la Tierra y el aire, perpendicularmente á la corteza terrestre. El valor de la integral de la fuerza á lo largo de una curva cerrada en la Tierra, es una medida del flujo de $4\pi J$ (J intensidad). Resulta á

50° de latitud	$+38^J \times 10^{-13}$	amp. por cm.^{2}
20 »	-52×10^{-13}	»
—10 »	$+24 \times 10^{-13}$	»

Las corrientes eléctricas puramente atmosféricas, verticales formadas por el acarreo de la lluvia, movimiento del aire, etc., no alcanza un máximo de

$$44 \times 10^{-16} \text{ amp. por cm.}^2$$

Por lo tanto, la parte sin potencial sigue siendo otro misterio.

6. — *Parte variable del campo magnético terrestre*

Consta, como hemos dicho, de la parte secular E, de la parte anua, mensual, etc., periódica T' y las perturbaciones A. Los instrumentos dan $E + T + A$. El cálculo permite separarlos.

Se forman, para ello, las medias horarias para D, H y Z, de ellas se pasa á las diurnas y á las anuales.

La variación secular viene representada en el mapa.

El valor medio de la variación secular, de 1905 á 1908, vale:

	ΔD	ΔH	ΔZ	Δi
En Potsdam (+ 52°).	6′	—10 γ	—20 γ	—1′
En Samoa (— 14°) . .	2′	—20 γ	—30 γ	—7′

Para explicar la variación secular, se admite que el campo permanente $\mathcal{F}$ consta de dos campos perpendiculares, uno axial ó polar que es el normal, cinco veces mayor que el anómalo ó ecuatorial, lo que conduce á la conocida inclinación de 11°.

Los dos tienen movimientos propios seculares, según período propio.

Carlheim Gyllenskiöld, analizando los datos de la variación secular, ha calculado que el campo permanente podría suponerse constituído de varias partes cada cual girando con velocidad uniforme, pero diferente, alrededor del eje terrestre, con períodos comprendidos entre 300 y 3000 años. Se ha creído poder ver en estas rotaciones algún indicio de que el núcleo interior gire á una velocidad distinta de la velocidad periférica.

Según Bauer, la curva que por efecto de la variación secular describe la punta N de una aguja imanada, es un óvalo diverso para distintos puntos de la Tierra, pero recorrido siempre en sentido de las agujas de un reloj. Casi la misma curva describe la orientación de la aguja al recorrer un paralelo (prescindiendo de la variación diurna).

Según Leyst, hay una dependencia marcada entre la variación secular y las manchas solares. La acción ionizante de la radiación solar sobre la atmósfera terrestre, varía seguramente con las manchas, y, por lo tanto, también la conductibilidad de la atmósfera.

La variación T' tiene períodos diurnos cuyos valores medios se indican en el cuadro para diversos meses, además de las medias para los semestres de verano é invierno y las anuales. Las curvas van desde medianoche á medianoche. Varían estas curvas con las coordenadas de la localidad.

Se dan á veces las curvas que parece describir en el transcurso de un día la punta N de la aguja vista

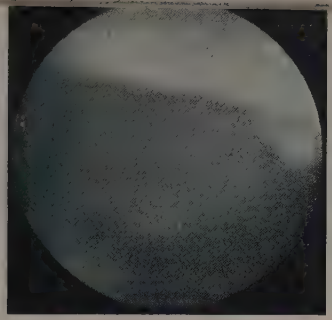

Región de Vega (Fotografías obtenidas el 14 de Marzo á las 8 h. 2 m.)
desde Store-Korsnes

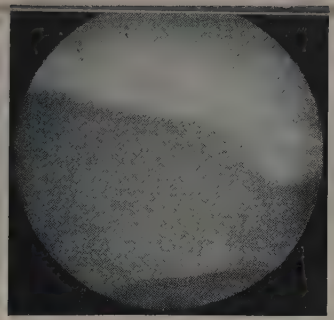

desde Bossekop

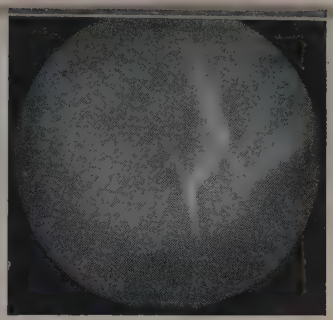

Región de Venus (Fotografías obtenidas el 14 de Marzo á las 8 h. 9 m.)
desde Bossekop

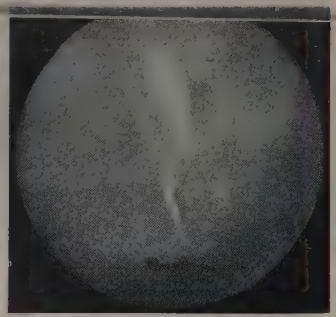

desde Store-Korsnes

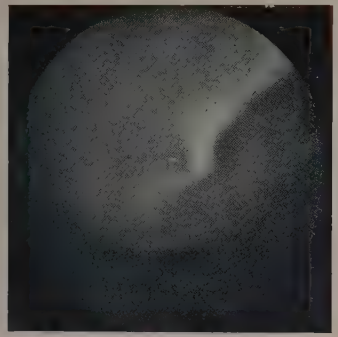

Región de Venus. (Fotografías obtenidas el 14 de Marzo á las 8 h. 27 m.)
desde Bossekop

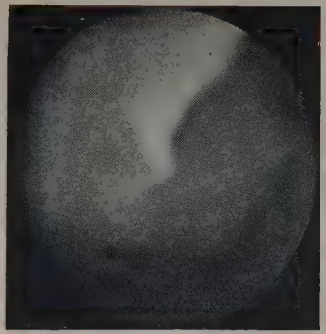

desde Store-Korsnes

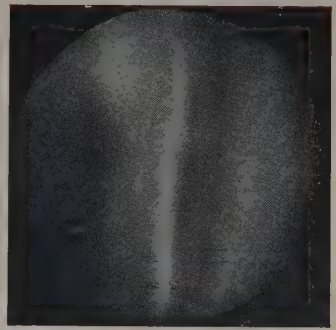

Región de Vega. (Fotografías obtenidas el 15 de Marzo á las 12 h. 49 m.)
desde Store-Korsnes

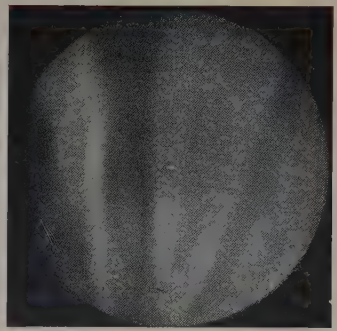

desde Bossekop

Fotogramas obtenidos en 1914 por Carlos Störmer, de Cristiania, durante la expedición para estudiar las auroras boreales desde las estaciones de Bossekop y de Store-Korsnes (ésta está situada 27'5 kilómetros más al Norte)

a dirección del campo. Se obtienen así diagra- s diversos, que son más extensos y descritos con ror rapidez en verano y de día que de noche ó nvierno.

a figura 69 representa algunos diagramas de ación diurna, en las medias correspondientes á nio y Diciembre. *M n* significa medianoche, *M* mediodía. V. también las figuras 70 y 71.

a amplitud de la variación diurna se manifiesta ndiente de la frecuencia de las manchas solares, o puede observarse en la figura 72. Todas las cur- muestran el período de 11 años. La variación de mplitud de la oscilación diurna de *D* y *H*, en un odo de 11 años, puede alcanzar 50 por 100.

uede separarse del resto la parte de la variación na que varía con las manchas solares, poniendo u la forma

$$\Delta = \Delta' + r\,\Delta''$$

ido r una magnitud que depende del número de nchas solares $\left(\frac{1}{100}\text{ del número relativo } R \text{ de Wolf}\right)$.

De este modo se puede reducir la variación diur- á un estado medio del Sol caracterizado por = 0,5 (valor medio de $\frac{R}{100}$ para el último siglo).

números así reducidos correspondientes á diver- actividades solares, pueden compararse entre sí a diversos lugares de la Tierra.

No se sabe nada cierto acerca de la dependencia re T' y la rotación solar. Además, ésta varía con atitud heliográfica.

Hay que distinguir en el cálculo del período diur- entre si se incluyen en él todos los días ó sólo los s excepcionalmente buenos. En elevadas latitudes, ecialmente, las diferencias son muy marcadas.

En las regiones árticas llega á cambiar el signo la rotación de los diagramas, si se toma el perío- diurno partiendo de todos los días normales y rmales. De todos modos es difícil establecer una isoria entre días buenos y días malos.

Además de la variación diurna solar, existe una iación lunar, según la posición de la Luna en el nscurso del día. Parece que existe un período midiurno como en una onda de marea.

a variación diurna lunar es independiente de si Luna se encuentra sobre ó debajo del horizonte; cambio la solar no; es mayor cuando el Sol está re el horizonte.

La amplitud de la variación diurna lunar es inver- nente proporcional al cubo de la distancia Luna- rra.

7. — *Teoría del efecto periódico T*

Puede atribuirse al campo que lo determina un encial, con las ventajas ya reconocidas al tratar campo permanente. Se encuentra que los $\frac{3}{4}$ de la iación son debidos á un campo exterior, y el resto orrientes inducidas acaso en lo interior por aquél. Sin embargo, la inducción, caso de admitir este do de ver, produciría un defasado que no se con- na en la práctica. Quizá admitiendo una variación la conductibilidad, puede explicarse esta contra- ción entre la teoría y la realidad (Lamb).

8. — *Corrientes telúricas*

Una parte de las corrientes internas, la que tiene asiento en la corteza terrestre, puede medirse directamente estableciendo entre dos puntos alejados placas metálicas y midiendo la corriente que entre ellos pasa. Si los puntos están á unos 100 km. de

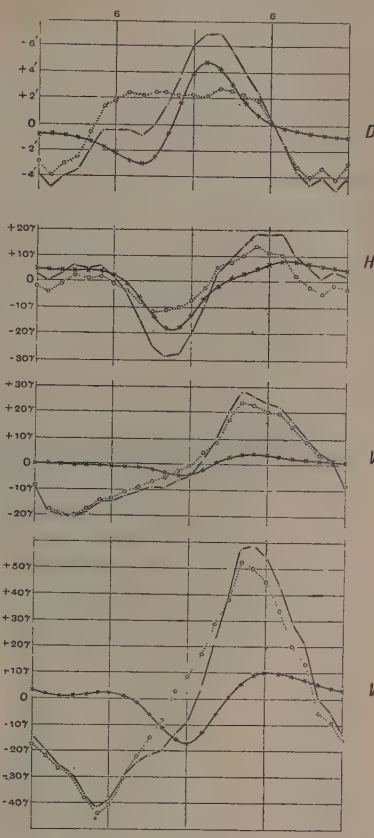

FIG. 71

Medias anuales para *D* y *H*, indicando la diferencia (de puntos) entre un día normal (trazos) y un día de perturbación magnética (punto y trazo). Para la componente vertical *V* el primer cuadro se refiere á invierno, y el segundo al semestre de verano

distancia, la corriente observada presenta variaciones diurnas regulares, que están en conexión con las variaciones diurnas T.

La componente O.-E. de la corriente telúrica presenta una variación diurna que sigue la misma marcha que la X.

Esto demuestra que la variación diurna de esta corriente es la causa de la variación de X.

Separando la parte interior y la exterior se ha venido en conocimiento de que las corrientes exteriores son predominantes, es decir, las que provocan seguramente la inducción de las interiores.

En cambio, las variaciones diurnas de la componente NS de la corriente no siguen la marcha de la Y, sino que aparecen defasadas $\frac{1}{4}$ de período, es decir, las variaciones de Y engendran por inducción la de la corriente NS

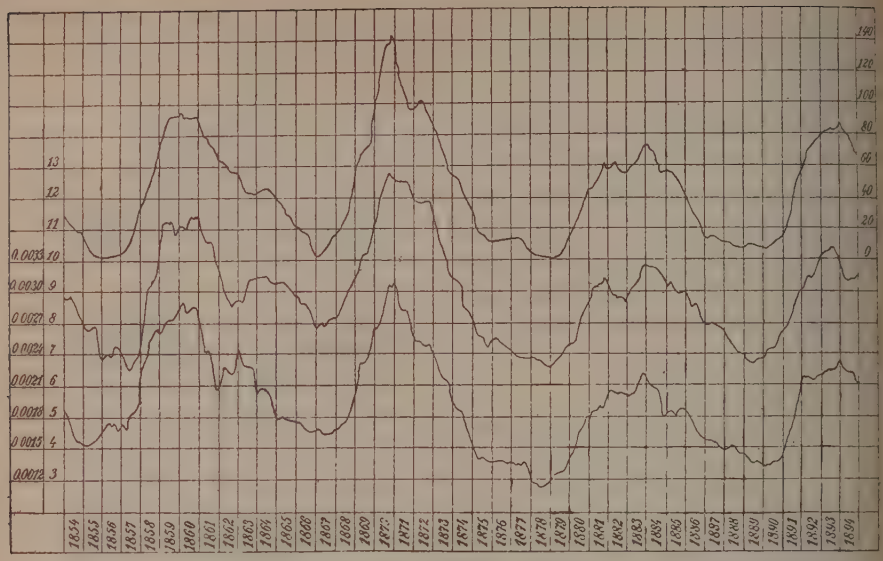

FIG. 72

La curva superior, numeración de la derecha, se refiere á las manchas solares. La media á declinación (segunda fila vertical de números). La tercera á *H*, evaluada en partes del total

¿De dónde procederán las corrientes exteriores en la atmósfera?

Schuster cree son corrientes inducidas por la componente vertical del campo permanente en las oscilaciones horizontales de la atmósfera, debidas á las variaciones de presión y á las mareas atmosféricas. Las convecciones horizontales darían lugar á corrientes, siendo el elemento eléctrico masas de aire conductoras de la electricidad que al moverse en un campo magnético son asiento de corrientes inducidas. En efecto, la oscilación barométrica semidiurna presenta un período semestral que coincide con el de la declinación, máxima en los equinoccios, y mínima en los solsticios.

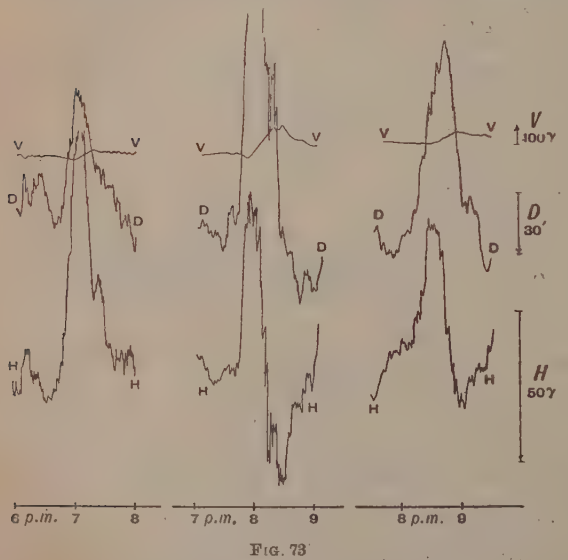

FIG. 73

Perturbación magnética tipo llamado de oscilación única

Se explica que los diagramas en un mismo paralelo difieran por la presencia de corrientes que en una misma latitud serán diversas y de direcciones diferentes.

Ahora bien: la conductibilidad de las capas inferiores de la atmósfera es muy pequeña para poder permitir las corrientes que se deducen de la teoría. Aun admitiendo el gradiente de conductibilidad que indican las ascensiones en globo, no se encuentra un valor suficiente. Así parece indicado acudir á un ionizador, por ejemplo, los rayos ultravioletas del Sol en las capas altas de la atmósfera, y entonces resulta explicada la influencia del Sol en la variación diurna, así como su mayor intensidad en verano y durante el día, así como con la latitud. En los eclipses de Sol parece que la marcha de la aguja es la que corresponde al régimen de noche.

En cuanto á la dependencia con las manchas, es sabido que éstas constituyen una medida en cierto modo, de la acción ionizante del Sol. Es curioso observar que á esta misma idea de ser conductoras las capas superiores de la atmósfera, conduce la explicación de ciertos fenómenos observados en las transmisiones de telegrafía sin hilos á grandes distancias.

9. — *Campo perturbador A*

distinguen tres tipos principales de perturba-
ó tempestades magnéticas cuya marcha es la
nte:

Un movimiento brusco seguido de oscilacio-
pidas y lento retorno á la posición inicial. Las
las coinciden en distintos lugares.

Perturbaciones lentas de 1 á 2 horas no
multáneas en diferentes lugares, pero algunas
se repiten al cabo de varios días.

Pulsaciones, ondas sinusoidales regular de
período (0,1 á 0,2 minutos) y escasa amplitud
uran á veces horas seguidas.

las grandes perturbaciones se distinguen tres
s

La preparación, formada por dos oscilaciones
casa amplitud.

El choque.

El retorno lento

be distinguir siempre entre perturbaciones loca-
generales.

chas veces las primeras parece que se propagan
depresiones al margen de grandes ciclones.
s pulsaciones son mayores cuanto mayor es la
d del lugar de observación. Aparecen á veces
táneamente en una región extensa de la Tierra.
te campo de perturbación depende de la estación,
hora y de las manchas solares, por lo que se
ye generalmente al Sol.
multáneamente con la perturbación se presentan
as boreales, indicando la presencia de corrien-
léctricas en la atmósfera, debidas á la acción
nte del Sol. En días de perturbación, en las
nes polares, puede llegar á cambiar el sentido
iagrama. Los vectores que representan la pertur-
n dependen de la latitud geográfica. V. las figu-
3 y 74.

ra explicar las perturbaciones se acude á nue-
orrientes, que especialmente se presentan en las
nes polares.

Sol, para ionizar la atmósfera, envía rayos ul-
oletas, pero acaso también rayos catódicos, que
gar al campo magnético terrestre son desviados.
caré. Villard, Störmer y Birkeland han someti-
cuestión á un análisis riguroso; este último, con
a de modelos, lanzando un haz de rayos catódi-
sobre una esfera magnetizada. El resultado ha
encontrar, efectivamente, una distribución de
rbaciones análoga á la que presenta el campo te-
re. Las partículas catódicas se concentran en los
s y en una faja ecuatorial, á las cuales corres-
ien las perturbaciones polares y ecuatoriales.
stas partículas catódicas ionizan por choque las
s altas de la atmósfera y las hacen conductoras.
choque determina, además, la luminosidad deno-
da aurora boreal.
movimiento de las capas conductoras en el cam-
magnético permanente, da lugar á corrientes de
cción.
or otra parte, las partículas en movimiento dan
r á corrientes. La perturbación será producida
éstas y aquéllas. Las primeras parece que pue-
producir directamente sólo una parte mínima de
perturbaciones observadas.
n las perturbaciones magnéticas puede ocurrir
lleguen á inducir corrientes en la Tierra que
urban á su vez las comunicaciones telegráficas y
lónicas.

La proyección de rayos catódicos por el Sol encuentra confirmación en la observación del efecto Zeemann, inverso en el Sol, efecto debido probablemente, como hemos visto, á la circulación en torbellino de partículas de electrones cargados de electricidad negativa.

Al borde de las manchas hay fáculas en las cuales se observan movimientos radiales enormes de masas gaseosas. A la explosión correspondiente al movimiento de estas masas, puede referirse la producción de rayos catódicos por el Sol.

Se comprende así el paralelismo existente entre la frecuencia de las perturbaciones y la de las manchas solares. No puede referirse cada perturbación á una determinada mancha, porque ésta es probablemente consecuencia de la actividad del Sol como aquélla. Probablemente en las fáculas hay más elementos de juicio, pero son más difícilmente observables.

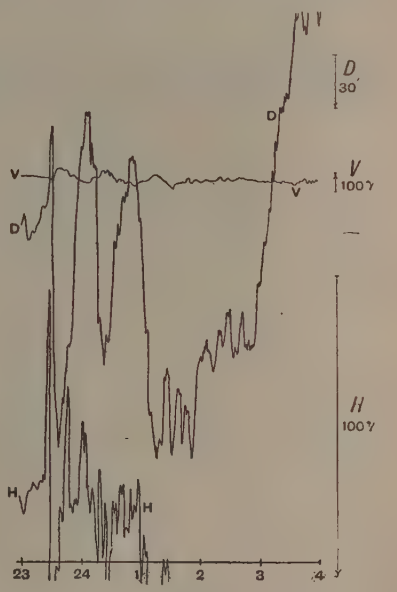

FIG. 74

Borrasca magnética

Hasta ahora no ha sido posible poner en relación explosiones observadas en el Sol y perturbaciones en la Tierra, con objeto de deducir de ambas la velocidad de propagación de la perturbación del Sol á la Tierra.

10. — *Aurora boreal*

Después de haber expuesto en lo anterior el cómo se explica, vamos á decir algo de las formas que presenta. En las regiones antárticas se llama aurora austral.

Weiprecht indica las siguientes formas que usualmente presenta:

1. *Arco,* en forma de arco iris, con el borde inferior más marcado. Debajo se ve el cielo más obscuro que de ordinario, como un segmento de nube negra cuya cuerda fuera el horizonte. El punto más alto del arco se encuentra en el meridiano magnéti-

co. Su elevación sobre el horizonte depende de la latitud del observador. A veces hay varios arcos superpuestos, que cambian rápidamente de forma y posición.

2. *Arco estriado*. Es el arco con estrías radiales de diversa longitud.

3. *Arco radiado completo*. Los rayos parecen trasladarse á lo largo del arco; aparecen rayos blancos, violetas ó rojos, cambiando continuamente. Los rayos emergen perpendicularmente del arco y parecen converger al punto donde señala la aguja de inclinación. En este punto se forma la *corona* por el cruce de los diversos rayos.

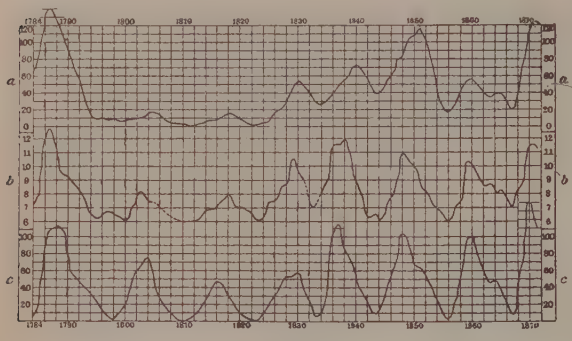

FIG 75

a, Frecuencias de aurora; *b*, Desviaciones medias de la aguja en declinación; *c*, Frecuencias de las manchas solares

4. *Niebla de aurora*. Es una aurora débil de color violeta, queda muchas veces después de la aurora y en regiones del cielo que no coinciden precisamente con la posición que tuvo aquélla.

5. *Bandas*. Parece á veces como si los arcos dejaran de apoyarse en el horizonte y se mantuvieran colgando en el firmamento, dando el aspecto de una tela ó bandera desplegada al viento.

6. De lo anterior se forma á veces la estructura llamada *draperie*, como una cortina inmensa suspendida en el cielo y de múltiples repliegues, generalmente de contorno acentuado en la parte inferior y difuso en la superior. Son á veces de color, en la parte superior verdosas, en el centro blancas y en los terminales rojas. El color normal de la aurora boreal es blanco verdoso, en tiempo despejado. En tiempo borrascoso amarillo sucio. Cuando alcanza gran intensidad aparecen los colores verde y rojo, el rojo debajo, y el verde arriba en el arco.

El espectro es discontinuo, cambiante, formado por líneas débiles, probablemente debidas al nitrógeno. Hay una línea:

$$557\ \mu\mu$$

de color verde que no ha sido observada en ningún gas, pero que aparece en la luz zodiacal y en el rayo. Es posible que sea debida á alguno de los gases nobles en las altas regiones de la atmósfera.

En las zonas templadas la aurora sólo tiene asiento en las regiones más altas. En los polos puede llegar hasta casi la superficie de la Tierra.

Muchas veces las auroras son simultáneas en los dos polos.

Llámanse isocasmas las líneas terrestres de igual frecuencia de aurora boreal. Las más intensas están en una zona comprendida entre el cabo Barrow en América del Norte; la bahía Hudson corta á ésta á 60° de lat. N. y se extiende sobre el Labrador, al S. del cabo Farewell, entre Islandia y las Feroes, cerca del cabo Norte, hasta el mar Blanco. Al N. y al S. de esta zona la frecuencia é intensidad son menores.

Paralela á esta zona se encuentra un poco más al N. la zona neutra de dirección en que las auroras lo mismo aparecen al N. que al S. Más al N. son siempre S. En el polo S. se encuentran zonas parecidas.

Acerca de los períodos hemos hablado ya. V. la figura 75.

Durante la aurora la aguja señala grandes perturbaciones ó tempestades magnéticas si se emplea la terminología de Humboldt.

La figura 76 representa el mapa de Nordenskyold, para significar los límites de visibilidad de las diversas formas de la aurora boreal. Se supone formada la aurora, en su forma más sencilla, por dos anillos sobre el polo magnético, uno interior y otro exterior. Este es el que daría las formas más brillantes de la aurora.

Dentro del círculo I, de 8° de radio alrededor del polo N. de la aurora, aparece sólo como una ligera niebla en el horizonte. Casi se puede decir que no se ve.

1) Entre 8 y 16° se presenta la forma ordinaria.

2) Entre 16 y 20° la parte interna del arco se encuentra en el cenit del observador y aparece como un rayo de luz en el firmamento.

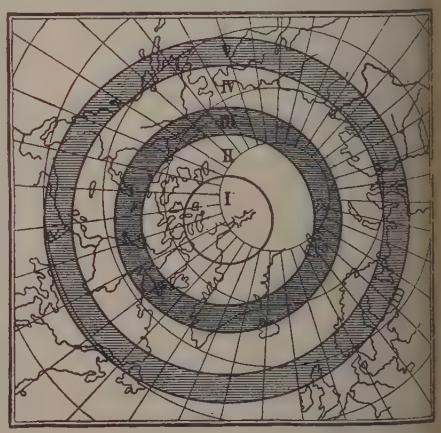

FIG. 76

Mapa de Nordenskyold indicando los límites de visibilidad de diversas formas de aurora boreal

3) Entre 20 y 28° aparecen las formas radiadas.

4) Entre 28 y 33° no hay arco interior y el exterior se despliega formando cortina.

11. — *Magnetismo en minerales y rocas*

Ya hemos dicho que en un campo magnétivo una barrita de substancia paramagnética se orienta lon-

nalmente, y si es de substancia diamagnética
ersalmente.

s minerales paramagnéticos más conocidos, que
vez presentan magnetismo propio, son la pirita
y el óxido magnético Fe_3O_4. Hay que citar,
ás, la cromita Cr_2FeO_4 y algunos minerales en
ntervienen hierro y platino.

toda la magnetita es magnética ni toda la pi-
sino sólo cristales que van con ella ó trozos ais-
.

la biotita aparece el magnetismo calentándola.
magnetismo en las rocas se observa sólo en re-
s muy expuestas á la intemperie y tempestad,
an podido ser fácilmente heridas por el rayo,
a en estratos profundos, ni rocas de sedimenta-
sino más bien eruptivas.

onard cree que el origen del magnetismo de las
son las condiciones de la atmósfera, en particu-
s tempestades; otros las creen efecto del rayo.
oni, fundiendo lava, ha visto que se engendra
netismo, que se orienta según el campo terres-
Sella ha hallado frecuentemente magnetismo en
ocas del monte Rosa heridas por el rayo.

Bibliografía

Memorias fundamentales

ncuentran en las obras completas de Fara-
Gauss, Ampère y Weber, muchas de las cua-
an aparecido en la colección de clásicos de
ald.

Tratados generales

ELECTRICIDAD, en que se citan tratados generales de electricidad y magnetismo)

éanse, además, los dos tratados más extensos:
e Lamont, *Handbuch des Magnetismus* (Leip-
1867), y el de Winkelmann (Leipzig, 1905).
recomendables también: S. P. Thompson, *The
romagnet* (Londres, 1891); Dubois, *Magnetische
se* (Berlín, 1894); Schmidt, *Magnetische Unter-
ungen des Eisens* (Halle, 1900); Ewing, *Mag-
induction in Iron* (Londres, 1900); Ebert, *Mag-
che Kraftfelder*, los artículos de la *Enciclopedia
ánica*, y la *Enziclopädie der Naturwissenschaf-*
y, finalmente, Gans, *Einführung in die Theorie
Magnetismus* (Leipzig, 1908).

Teorías del magnetismo

. Neumann, *Vorlesungen über die Theorie des
netismus* (Leipzig, 1881); Duhem, *Traité d'Elec-
té et de Magnétisme*, t. II, *Les aimants et les corps
ctriques* (París, 1892); Ewing, *Magnetic Induc-
in Iron*, etc. (Londres, 1900); Voigt, *Elektro-
Hypothese und Theorie des Magnetismus Annalen
Physik* (1902); Ebert, *Magnetische Kraftfelder;
Enziclopädie der Mathematischen Wissenschaften*,
(Leipzig, 1904 y 1907, artículos de Lorentz,
s, Pockels, etc.); Langevin, *Sur la Théorie du
nétisme*, en el *Journal de Physique* (1905); Weiss,
champ moléculaire, en el *Journal de Physique*
07); Gans, *Einführung in den Magnetismus* (Leip-
1908); Gans, *Göttinger Nachrichten* (1910–11).

Magnetismo de las substancias especialmente

éase, además, Hadfield y Hopkinson, *Magnetic
perties of Iron and its alloys*, en el *Journal of the
itution of electrical Engineers;* Gumlich, diversos
culos del *Elektrotechnische Zeitschrift;* Dubois y
rburg, *Rapports au Congrès de Physique* (París, 1900); Maurain, *Le magnétisme du fer* (París, 1905); Jonaust, *Ferromagnétisme* (París, 1911); Heyn, *Materialienkunde für den Maschinenbau* (Berlín, 1912).

Magnetoóptica

Cotton, *Le phénomène de Zeemann* (París, 1899); Lorentz, *Congrès de Physique* (1900); *Theory of Electrons* (Leipzig, 1909); Voigt, *Magneto und Elektrooptik* (Leipzig, 1909); Zeemann, *Researches in Magnetooptics* (Londres, 1913); Runge, artículo en el *Handbuch der Spektroscopie de Kayser*, t. II.

Magnetismo de minerales

Melloni, *Polarità delle lave* (Academia de Nápoles, 1856); Zirkel. *Lehrbuch der Petrographie* (1893); G. Platania, *Effets magnétiques de la foudre sur les roches volcaniques,* en los *Comptes rendus* (París, 1905); Kayser, *Lehrbuch der Geologie* (1909); Linck, *Enziclopädie der Naturwissenschaften* (Jena, 1912).

Magnetismo terrestre

Lamont, *Handbuch des Erdmagnetismus* (Berlín, 1849); Arrhenius, *Kosmische Physik;* Günther, *Handbuch der Geophysik,* t. I (Stuttgart, 1897); Mascart, *Traité de Magnétisme terrestre* (París, 1900); hay una revista destinada á estos trabajos. Se llama *Terrestrial magnetism and Atmospheric Electricity;* Birkeland, *The Norwegian Aurora Polaris Expedition* (1902–1903); Nippold, *Erdmagnetismus, Erdstrom und Polarlicht* (Leipzig, 1903, con mucha bibliografía); Trabert, *Handbuch der Kosmischen Physik* (Leipzig, 1911); Chree, *Studies in Terrestrial Magnetism* (Londres, 1912).

Tablas

Landolt–Börnstein, *Physikalische Tabellen* (Berlín, 1905).

MAGNETISMO ANIMAL. *Fisiol.* Acción que una persona ejerce sobre el sistema nervioso de otra de condiciones y en circunstancias dadas y por medio de ciertas prácticas, infundiéndole un sueño especial y produciendo á veces el sonambulismo y la sugestión. V. HIPNOTISMO.

MAGNETITA. (Etim.—Del lat. *magnes,* imán.) f. *Mineral.* Oxido ferroso-férrico natural (FeO, Fe_2O_3), llamado también *hierro magnético* y *piedra imán.* Cristaliza en el sistema cúbico, generalmente en octaedros (á veces en dodecaedros romboidales, casi siempre con estrías paralelas á las aristas del octaedro, ó en cubos ú otras formas); forma á veces maclas; no es claramente exfoliable; su fractura es irregular ó concoidea; el color negro, con brillo metálico; la raya también negra; es completamente opaca. Es, además, fuertemente magnética, presentando á veces naturalmente el magnetismo polar (fué el primer imán conocido, y el que sirvió para la construcción de las primeras agujas imantadas). Contiene 72·4 por 100 de hierro y 27·6 por 100 de oxígeno (con frecuencia, sin embargo, está impurificada por cantidades variables de titano); se funde difícilmente al soplete; finamente pulverizada se disuelve con facilidad en el ácido clorhídrico, y la solución da con el amoníaco un precipitado negruzco. Se puede producir artificialmente por varios procedimientos, por ejemplo, fundiendo óxido férrico con bórax en la llama de reducción; se forma alguna vez accidentalmente en los hornos de extracción del hierro. En la naturaleza se presenta á veces en cristales aislados, por ejemplo, en las grietas de ciertos esquistos cris-

talinos; otras veces se encuentra como componente accesorio de estos mismos esquistos, ó bien forma parte de determinadas rocas (granitos, sienitas, dioritas, diabasas, meláfiros, basaltos, traquitas); en estas rocas es frecuente encontrar los cristales de magnetita unidos á otros de augita, hornblenda o biotita. A la magnetita se debe el color obscuro de muchos basaltos, meláfiros y andesitas; en los basaltos, además, se encuentran á veces inclusiones de masas compactas de magnetita muy titanífera. Hay también magnetitas en masas granujientas, formando abundantes yacimientos en los que va asociada á menudo con pirita de hierro, hornblenda, augita, granate, mica ó clorita; estos yacimientos se encuentran en los gneis, en esquistos cloríticos, etc. Hay, finalmente, yacimientos secundarios de magnetita, debidos á la descomposición de rocas que contenían este mineral.

Es la magnetita uno de los minerales de hierro más abundantes, y uno de los que en mayores cantidades se emplean para la extracción del metal; se encuentran cristales de ella bien formados, y drusas, en Traversella, en el Binnenthal y en otras localidades; inclusiones cristalinas en las cloritas del Zillertal y de Fahlun, en los esquistos de talco de Zermatt; yacimientos importantes en el Piamonte (Traversella), en la Bucovina, en Silesia, en Sajonia, en Suecia, en los Urales, en la América del Norte (Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania), y en otros sitios.

MAGNETIZABLE. adj. Que es capaz de ser magnetizado.

MAGNETIZACIÓN. f. Acción y efecto de magnetizar. ‖ Estado de una cosa imanada ó de una persona magnetizada. ‖ *Fisiol.* Influencia ejercida voluntaria ó involuntariamente por un individuo sobre otro.

MAGNETIZADOR, RA. m. y f. Persona que magnetiza.

MAGNETIZANTE. p. a. de MAGNETIZAR. ‖ Que magnetiza. U. t. c. adj. *Corriente* MAGNETIZANTE, *Fuerza* MAGNETIZANTE, *Función* MAGNETIZANTE, etc.

MAGNETIZAR. 1.ª acep. F. Magnétiser. — It. Magnetizzare. — In. To magnetize, to mesmerize. — A. Magnetisieren. — P. Magnetizar. — C. Magnetisar. — E. Magnetizi. (Etim. — Del lat. *magnes-etis*, la piedra-imán.) v. a. Comunicar á un cuerpo la propiedad magnética. ‖ Producir intencionadamente en una persona, por medio de ciertas prácticas, los fenómenos del magnetismo animal. ‖ IMANAR.

Deriv. **Magnetizado, da.**

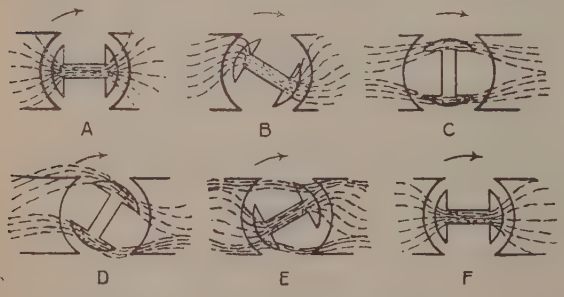

FIG. 1

Flujo magnético para diversas posiciones del inducido en las magnetos

MAGNETO. (Etim.—Del gr. *mágnes, mágnetos*, imán.) Prefijo técnico, que con la significación de *imán* que trae de su origen griego, ó como abreviación de *magnetismo, magnético*, entra en la composición de varios términos de física.

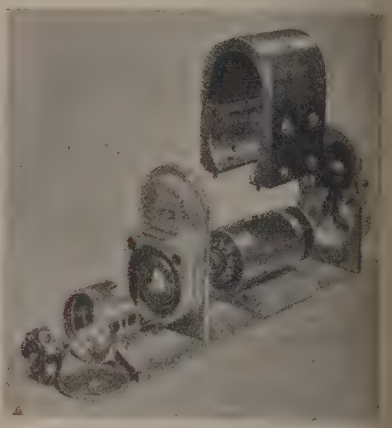

FIG. 2

Magneto Morris y Lister para motocicleta

MAGNETO. *Fís.* Aparato para limpiar al grano, harina, etc., de toda clase de piezas de hierro. Está formado por un imán permanente de acero. La armadura de material no magnético termina por un plano inclinado por el que se arrojan la harina, granos, líquidos, etc. Las piezas de hierro quedan retenidas, y de cuando en cuando se separan con la mano (véase Dinglers, *Polytechnisches Journal*, 1893).

MAGNETO. *Maquín.* Aparato productor de chispa para el encendido de los motores de combustión interna.

El principio de su funcionamiento es el siguiente: Cuando un conductor, en forma de circuito cerrado, está en presencia de un campo magnético que envía á su través cierto flujo, y este flujo varía, nace en aquél una corriente proporcional á la velocidad con que tiene lugar aquella variación. Es la conocida ley de la inducción de Faraday.

El campo magnético está constituído por imanes permanentes, de acero especial, de forma de herradura generalmente. Entre las zapatas de los mismos, ó terminales, gira el inducido de hierro laminado sobre el que va arrollado el conductor de alambre de cobre aislado á modo de un carrete sobre un núcleo. El inducido es atravesado por un árbol que gira entre cojinetes.

Generalmente tiene el inducido en sección transversal la forma de una doble T, y el hilo de cobre aislado va arrollado alrededor de la parte central de la doble T.

En la figura 1 se indican por líneas de trazos las denominadas líneas de fuerza, que saliendo del imán permanente de la magneto, tienden siempre á atravesar la parte de hierro del inducido. Este modo de hablar, no es más que una repetición, en otra forma,

nómeno de la atracción de un hierro por un
. En la posición *A*, el hierro interior es imana-
parecen frente á los polos del imán permanente

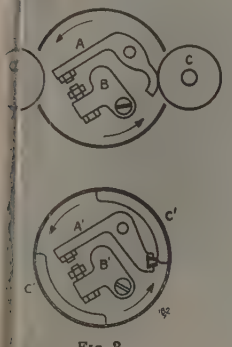

Fig. 3

ura de los contactos de platí-
osch). (Parte superior, dis-
ción antigua; parte inferior,
disposición moderna.)

de ideales líneas de fuerza. Pasa el inducido la
ción *B* y llega á *C* salvando aquella resisten-
Las líneas de fuerza no pasan ya por lo interior ó
e central del inducido, de modo
el campo magnético, al pasar de
C, *ha variado,* pues se ha anu-
. Esta variación va unida, como
os dicho, á la creación de una co-
nte que alcanza el valor máximo
isamente en la posición *C*, que
uando la variación del flujo á tra-
del núcleo del inducido es má-
a. Al pasar de *C* á *D* empieza á
narse en lo interior del inducido
campo magnético opuesto al an-
or que llega al ser máximo para
osición *F*. Pero entonces, siendo
variación del campo poco rápida
ula, la intensidad engendrada es
a también. La inversión de la po-
dad del inducido ó del sentido
campo magnético en el interior,
e lugar dos veces en cada vuel-
el mismo. Por lo tanto, la corriente engendra-
en las bobinas del inducido será alterna, con
período igual al de revoluciones del inducido.

Así se engendra la corriente en las magnetos.

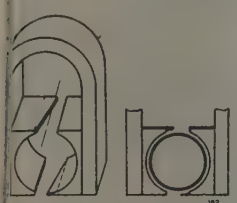

Fig. 4

todo Murray (izquierda) y
sch (derecha) para compensar
el defasado de la corriente

Los imanes permanentes se hacen siempre de aleaciones especiales de acero, conteniendo generalmente tungsteno. El temple ha de llevarse con mucho cuidado. Los imanes son siempre muy duros. De dos imanes, uno largo y
o corto, debe endurecerse más éste que aquél.
buen imán debe dar un campo magnético de
0 Gauss.

La figura 2 representa la forma generalmente adoptada para el imán permanente y el modo de estar el inducido en su interior. Se construye así de modo que el espacio de aire (entrehierro) que quede entre el inducido y el imán inductor sea pequeño para disminuir en lo posible la resistencia que el aire ofrece á las líneas magnéticas, evitando así su dispersión, ya que el inducido con su masa de hierro les brinda mucho mejor camino.

La corriente engendrada crea á su vez un campo magnético el cual se compone con el inductor formando el campo resultante. El sentido de la corriente engendrada es tal, que la variación de campo magnético que introduce es contraria á la variación que la origina (Ley de Lenz). Por lo tanto, al pasar de *A* á *C* (fig. 1), como el flujo exterior disminuye, el flujo debido á la propia corriente aumenta; el sentido de la corriente es, por lo tanto, tal, que favorece al campo exterior. Lo contrario ocurre en el giro del cuadrante *C* — *F*. Si durante la rotación según este cuadrante, se interrumpiera la corriente, ésta no debilitaría nunca el campo del imán permanente, sino al contrario; de este modo se logra que la magneto no pierda con el tiempo. Así se explica que, á pesar de que los imanes ordinariamente pierden, no hay que remagnetizar las magnetos nunca.

La corriente alterna sale del inducido mediante anillos metálicos terminales del hilo del mismo. Uno

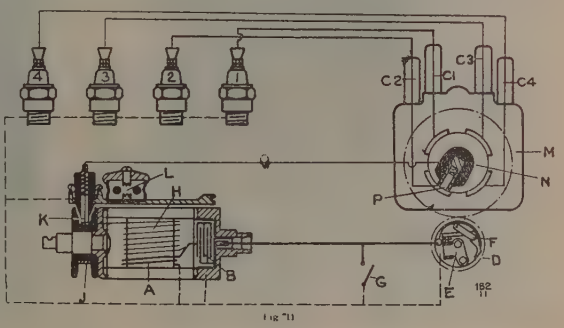

Fig. 5

Esquema de conexiones en una magneto Bosch

de ellos puede ser la masa metálica ó tierra del mismo árbol en comunicación con la de la armadura é imanes por los cojinetes del mismo ó por una escobilla especial de contacto. El otro anillo debe estar cuidadosamente aislado. De él se toma la corriente para llevarla al interruptor ó disparador á fin de cortarla en un momento dado y cuanto más rápidamente mejor. A este fin el circuito de la corriente contiene un contacto platinado entre las piezas *A* y *B* (fig. 3). Una de ellas es aislada y comunica con la escobilla que frota sobre el anillo de toma de corriente. La otra está á masa directamente. La corriente pasa á masa ó tierra á través del contacto platinado, salvo en el momento en que es interrumpida. En antiguos modelos Bosch la interrupción se lograba con los rodillos *C* fijos, con los cuales venía á chocar el saliente de *A*.

La palanca que unía las piezas *C* puede girar á su vez alrededor del eje de la magneto á fin de poder provocar la rotura ó chispa en el momento conveniente, dando así el avance necesario al encendido.

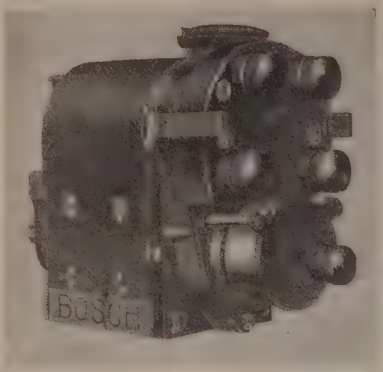

FIG. 6
Magneto Bosch para 4 cilindros

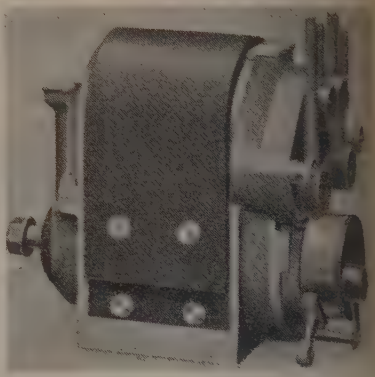

FIG. 7
Magneto acorazada Thomson Bennett

FIG. 8
Magneto Thomson Bennett, desmontada

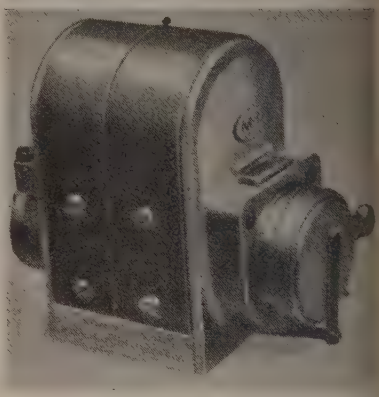

FIG. 9
Magneto Morris y Lister para moto

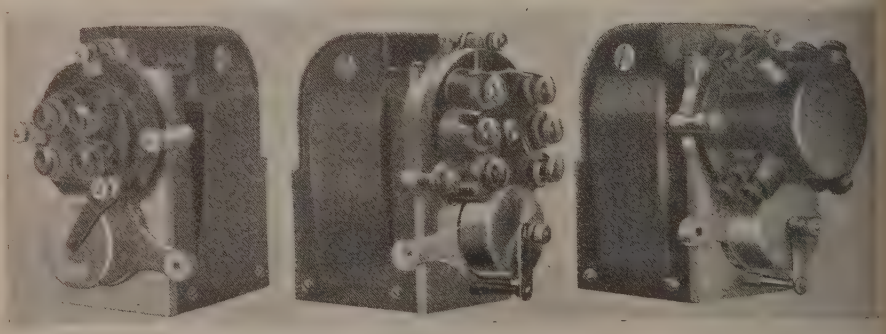

FIGS. 10, 11 Y 12
Magnetos Dixie para 4, 6 y 8 cilindros

modelos más recientes el mecanismo de rotu- el representado en la parte baja. El contacto

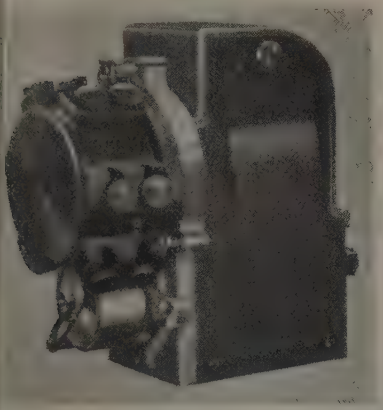

FIG. 13

Magneto Dixie para 12 cilindros

abierto durante mucho mayor tiempo y puede rse que esté interrumpida la corriente durante

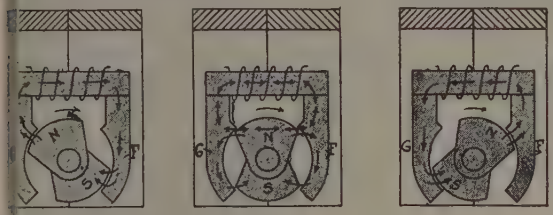

FIG. 14

Fundamento de la magneto Dixie

el tiempo en que su sentido perjudicaría al cam- el imán permanente, La pieza unida á A' que iza sobre C' es de fibra. Todo el anillo en que C y C' puede girar para obtener un avance va- le.

a corriente debe interrumpirse cuando es máxima á que el efecto de su interrupción para engendrar el carrete transformador la alta tensión sea el imo también.

Ahora bien, el carrete que constituye el inducido e autoinducción elevada, lo que retrasa la co- nte respecto de lo que sería en ausencia de aquél. Es decir, que el máximo no corresponde á la posi- C sino un poco después. Y lo que es peor, este aso es tanto mayor cuanto más elevada la veloci- de rotación. Por lo tanto, nos exponemos á que, sin tocar para nada el avance al encendido, á lida que aumente la velocidad del cigüeñal del or, interrumpamos la corriente cuando alcanza res cada vez más débiles.

Muchos constructores (Murray) han procurado po- remedio á este defecto; el corte inclinado de la te superior del inducido, representado en la figu- 4, es uno de los medios que se han propuesto a evitarlo. La casa Bosch usa la disposición de atas asimétricas representada en las figuras 4 y 5. A pesar de estas modificaciones, no se ha podido corregir enteramente este defecto.

A este retraso obedece el adelanto que hay que dar al inducido de la magneto al ajustarlo. Se disponen los dientes de las ruedas de engrane de modo que el distribuidor de que se hablará luego, esté en la posición media de un plot de contacto cualquiera, no cuando el inducido de la magneto está en la posición C, sino cuando la ha pasado ligeramente en el sentido de la rotación. Por ejemplo, en la magneto Bosch tipo ordinario, ha de haber una distancia de unos 15 mm. entre la arista del inducido superior izquierda y la arista de la zapata polar de la izquierda que acaba de pasar.

Es bien conocido el fenómeno del avance al encendido debido á que la explosión desde la bujía tarda cierto tiempo en propagarse á la masa del gas comprimido, tiempo comparable con el que emplea el émbolo en su recorrido ó carrera. Muchos constructores se han preocupado de que en toda la variación del avance se interrumpa la corriente siempre cuando es máxima. La magneto *Mea* obtiene este resultado girando el inductor, que fija al anillo C' por ejemplo de la figura 3.

Paralelamente al contacto platinado está siempre un condensador, cuyo objeto es dar mayor sequedad á la chispa. En efecto, al ser interrumpido el circuito de la corriente ésta va á cargar al condensador. Una vez cargado éste, el condensador se descarga á través del contacto platinado abierto, siendo esta corriente de descarga mucho más brusca que la que existiría entre los dichos contactos, caso de no haber el condensador.

Ahora bien, ¿por qué se interrumpe la corriente? Porque estando los gases á presión en los cilindros, es necesario, para producir una chispa en las bujías, que la tensión sea elevada, de otro modo no habría chispa.

Se obtiene la tensión elevada mediante un carrete transformador en el que va arrollada la corriente primaria en un circuito de pocas vueltas é hilo grueso, formando el primario. El secundario, del que

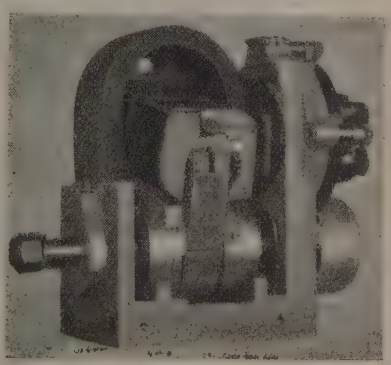

FIG. 15

Interior de la magneto Dixie

arranca la alta tensión, está constituído por hilo fino, que da muchas vueltas al carrete, uno de cuyos ex-

tremos está á masa y el otro va á las bujías por el intermedio del distribuidor, que no es más que un contacto móvil que pone aquel hilo sucesivamente en comunicación con la bujía.

La figura 5 representa en esquema una magneto Bosch de cuatro cilindros. El inducido es á la vez

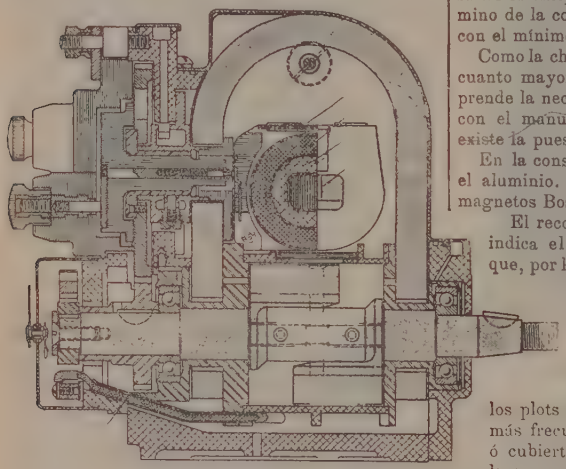

FIG. 16

Corte de la magneto Dixie

carrete transformador y contiene los dos hilos, el primario A, uno de cuyos extremos tiene masa, y el otro va al contacto platinado D, donde salta la chispa entre F y E. Si en G se toma una derivación á tierra (hilo de masa), evidentemente la corriente no se interrumpirá entre E y F, porque irá toda á masa por G. Este es el modo de parar el motor.

El condensador B está en paralelo sobre los contactos platinados.

El hilo que constituye el secundario está arrollado sobre el mismo núcleo del inducido, y toma tierra ó masa á través del primario. Sale por el anillo J y escobilla K, de donde va al distribuidor de escobilla P, la cual gira á un número de revoluciones mitad del del inducido, y de modo que cada vez que salta una chispa en los contactos platinados está sucesivamente sobre uno de los plots que por C_1, C_2, C_3 ó C_4 conducen á las bujías. El circuito de alta se cierra sobre masa á través de la chispa que sucesivamente salta en las bujías.

En L está un disparador ó pararrayos para desviar la corriente de alta en caso de no poder saltar á través de las puntas de las bujías.

El avance al encendido puede llegar á valer 50°, especialmente en los motores rápidos. Un aumento en el avance, entre ciertos límites, produce un aumento en la velocidad.

Cuando el motor gira muy despacio, la variación del campo magnético en el inducido es más lenta y, por lo tanto, la corriente es más pequeña, la chispa es menos «caliente». Por este motivo algunos constructores proveen á las magnetos de un conmutador que permite enviar al distribuidor, durante el arranque, la corriente de acumuladores.

A veces, para el arranque automático, se hace uso de una pequeña magneto especial, con manubrio, ó se produce simplemente una rápida alteración en la corriente de los acumuladores con objeto de hacer saltar la chispa en el cilindro que ha quedado al término de la compresión. En este caso, debe operarse con el mínimo avance posible al encendido.

Como la chispa en la magneto es tanto más intensa cuanto mayor es la velocidad de rotación, se comprende la necesidad de hacer un movimiento rápido con el manubrio de puesta en marcha cuando no existe la puesta en marcha eléctrica.

En la construcción de magnetos entra hoy mucho el aluminio. Las figuras 6, 7, 8 y 9 representan magnetos Bosch, Morris–Lister y Thomson Bennett.

El recorrido de la escobilla en el distribuidor indica el orden de las explosiones. Es sabido que, por la construcción del cigüeñal, consecuencia de su necesario equilibrado, el orden de explosión de los cilindros es, por ejemplo, I, III, IV y II en los de cuatro cilindros, ó I, V, III, VI, II y IV en los de seis cilindros, etc. Esto ha de tenerse en cuenta al unir los plots del distribuidor con las bujías. La pana más frecuente de encendido es la de bujía rota ó cubierta de carbón y aceite. Se reconoce en la menor potencia de la máquina, pues el que un cilindro, de ser motor pase á ser freno, introduce una pérdida muy grande. En los automóviles, prácticamente, es una marcha. Para evitar esta pana, se procura cuidar la lubrificación haciendo que sea suficiente, pero no excesiva, y se coloca la bujía en el trayecto de entrada de los gases fríos, para que la bencina disuelva el depósito que la explosión pueda haber dejado sobre las puntas de la bujía.

Algunas bujías tienen un tubo lateral para introducir en él una gota de bencina, facilitando el lavado de la punta y la puesta en marcha en tiempo frío.

Cuando una bujía no funciona, se cambia ó se humedece con bencina, se da fuego y se limpia luego cuidadosamente con un cepillo.

En América se emplea mucho un tipo de magneto muy sencillo y práctico. Es la magneto Dixie, que representan las figuras 10, 11 y 12.

El principio de esta máquina es muy sencillo. El carrete, inducido y transformador á la vez, es fijo,

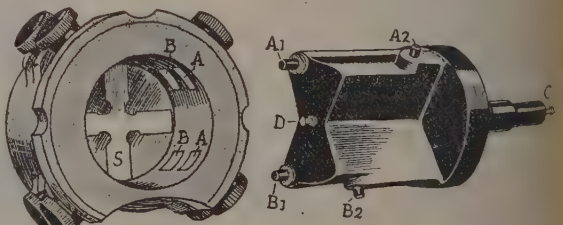

FIG. 17

Distribuidor de la magneto para 8 cilindros Dixie

es GF en la figura 14. El imán inductor es también fijo. Dentro se ve sólo en corte, va dirigido de atrás á delante. Sólo es móvil el eje, que es de un mate-

...o magnético, verbigracia, cobre, en su parte ... á la cual van sujetos los extremos constituí... por gorrones unidos á dos piezas de forma espe... de hierro (*NS* en la figura 14). El campo inductor ...án permanente está dirigido en el sentido de ...je, pero es interrumpido en la parte media del ...o. Ahora bien, las zapatas *NS*, al girar, pasan ...e á las expansiones polares *G* y *F* que forman el ...o del carrete, de modo que el flujo magnético ... á través de éste mediante aquellas zapatas, ...iando de sentido á cada semirrevolución del ...cido. Véanse las figuras 15 y 16.

... ser el inducido fijo permite suprimir escobillas ...tactos móviles, teniendo la magneto gran soli... parte de ser sumamente sencilla.

... avance se obtiene con un ligero movimiento ...atorio de todo el núcleo *GF* alrededor del eje. ...uy interesante es también el distribuidor de los ...res de 8 y 12 cilindros (figs. 13 y 17). La corrien... alta tensión llega por *C* y pasa á *D*. La cruz *S* ...ontacto á la escobilla A_1 que comunica con A_2 ...a con la serie de plots *A*. Lo mismo ocurre con ...s escobillas $B_1 B_2$ y los plots *B*. El ángulo $A_1 D B_1$ ... 135°. Se obtienen así ocho chispas por revolu... del distribuidor, igualmente espaciadas. El in...do de la magneto puede girar así á la misma ...cidad que el cigüeñal.

...n las magnetos de 12 cilindros la rueda de en...ne del distribuidor tiene la relación 3 : 1 sobre ...l inducido.

...ay, finalmente, diversos tipos de magnetos con ...ce automático al encendido. A medida que la ...cidad de *C* motor aumenta, un regulador de ...za centrífuga mueve el órgano que determina el ...ce.

MAGNETO. *Telefon.* Son magnetos constituídos por ... tres ó cuatro imanes permanentes yuxtapuestos, ...uyo campo magnético gira un inducido de hie... laminado, en forma de T, puesto en movimiento ...un sistema de dos ruedas dentadas, la mayor de ...uales es accionada directamente por un manu... *M*. Generalmente, la acción del manubrio deter...a conexiones ó desconexiones diversas, por ejem... excluir el timbre y el circuito del micrófono y ...fono del circuito de línea, etc. A este fin el manu... engrana con el eje motor mediante diente de lobo ...ro mecanismo especial que determine un esfuer... longitudinal en el eje, merced al cual el extremo ...e de éste determina ó deshace determinados con...os. Un resorte actúa como esfuerzo antagónico. ... veces tienen un pequeño conmutador para sacar ...iente discontinua, pero del mismo sentido.

...on 15 vueltas por segundo dan unos 200 voltios ...uerza electromotriz con resistencia interna alre...or de 1000 ohms. El número de dientes de la ...da grande suele ser 15 veces mayor que el de la ...da que es solidaria del inducido.

El hilo del inducido tiene, generalmente, aisla...nto de seda de 0,1 á 0.3 cm. de espesor. Una vez ...ollado, se atan hilos alrededor para sujetarlo y se ...roduce en un baño aislante de parafina, por ejemplo.

MAGNETODINAMÓMETRO. m. *Maquin.* y *Elect.* Aparato para medir un campo magnético fundado en la fuerza que experimenta una corriente en aquél. La corriente recorre un conductor y puede ser debida á una pila. El conductor se encuentra ...netido á la acción del campo magnético y á la ...rza de un resorte cuya deformación mide el cam... Se procura disponer la corriente de modo que la acción del campo sobre la misma sea máxima, en cuyo caso el campo es normal á la corriente.

MAGNETOELÉCTRICO, CA. (Etim.—Del pref. *magneto,* y *eléctrico.*) adj. Perteneciente ó relativo á la producción de corrientes eléctricas por la inducción de imanes. ‖ Dícese de todo fenómeno que participa de magnético y eléctrico.

MAGNETOELÉCTRICA (MÁQUINA). *Elect.* V. DÍNAMOS y MOTORES.

MAGNETOELÉCTRICOS (APARATOS). *Terap.* Véase ELECTROTERAPIA.

MAGNETOESTRICCIÓN. *Mecán.* Así se denominan las acciones mecánicas de tensión y presión que el magnetismo determina en ciertas substancias de mucho interés para comprobación de las ideas de Maxwell que atribuye parte muy importante al medio en las manifestaciones electromagnéticas. El experimento de Quincke citado en la voz MAGNETISMO, pertenece á la clase de hechos comprendidos en la magnetoestricción. La magnetoestricción y la electroestricción han sido objeto de teorías por parte de Kirchhoff, Duhem, Kolacek y otros. Véase el notable artículo de Pockels en la Enciclopedia matemática de Teubner (Leipzig).

MAGNETOFENIA. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *phainein,* aparecer, mostrarse.) f. Parte de la física que trata de los fenómenos ó efectos magnéticos.

Deriv. **Magnetofénico, ca.**

MAGNETÓFENO, NA. adj. *Fís.* Concerniente á los efectos del magnetismo.

MAGNETÓFILO. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *phílos,* amigo.) m. Partidario apasionado del magnetismo.

MAGNETÓFONO. m. *Elect.* y *Maquin.* Un disco de hierro interpuesto entre los dos polos de un imán ó electroimán; si presenta agujeros ó dientes da lugar á una variación del flujo entre los polos de aquél y por lo tanto á una corriente alterna que, llevada á un teléfono, da lugar á una nota musical más ó menos aguda según la velocidad á que gira el disco. Al conjunto se llama *M.*

MAGNETOGENIA. (Etim.—De *magnetógeno.*) f. *Fís.* Parte de la física que se ocupa de la producción de los efectos magnéticos.

Deriv. **Magnetogénico, ca.**

MAGNETÓGENO, NA. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *génos,* producción.) adj. *Fís.* Que produce efectos magnéticos.

MAGNETÓGRAFO. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *graphein,* describir.) m. *Fís.* Magnetómetro registrador automático. V. MAGNETISMO TERRESTRE.

MAGNETOIDE. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *eidos,* forma.) adj. Que se asemeja á un efecto magnético.

MAGNETOIDEO, DEA. adj. *Fís.* Perteneciente ó relativo á la magnetoides.

MAGNETOIDES. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *eidos,* forma.) f. División de la magnetología, que comprende todos los hechos que tienen grande analogía con los fenómenos magnéticos, pero que no son idénticos á éstos.

MAGNETOLOGÍA. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *lógos,* tratado.) f. *Fís.* Tratado sobre el imán y el magnetismo. ‖ Nombre genérico que abarca toda la ciencia del magnetismo animal, medios y resultados, causas y efectos.

Deriv. **Magnetológico, ca.**

MAGNETÓLOGO. m. El que se dedica á la magnetología ó está versado en ella.

MAGNETÓMETRO. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *métron,* medida.) m. *Fís.* Aparato para medir la declinación, inclinación é intensidad del campo magnético terrestre. V. MAGNETISMO.

MAGNETOPIRITA. f. *Mineral.* V. PIRROTINA.

MAGNETOPOLAR. adj. *Fís.* y *Mineral.* Se dice de los minerales que presentan magnetismo polar.

MAGNETOTECNIA. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *techne,* arte.) f. Parte de la física que trata de las operaciones é instrumentos que se usan para producir artificialmente el estado magnético. *Deriv.* **Magnetotécnico, ca.**

MAGNETOTERAPIA. (Etim.—Del pref. *magneto,* y el gr. *therapeia,* curación.) f. *Terap.* Véase ELECTROTERAPIA.

MAGNEUX. *Geog.* Mun. de Francia, á 70 m. de a., dep. del Marne, dist. de Reims, cant. y á 3 km. de Fismes, su est. f. c. más próxima; 319 h.

MAGNEUX-HAUTERIVE. *Geog.* Mun. de Francia, á 352 m. de a., dep. del Loire, dist. y cant. de Montbrison, á 4 km. de Boisset-le-Cerizet, su est. f. c. más próxima; 462 h.

MAGNEVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Valognes, cant. y á 8 km. de Bricquebec, su est. f. c. más próxima; 309 h.

MAGNI (BASILIO). *Biog.* Literato y jurisconsulto italiano, n. en Velletri en 1831. Es profesor de historia del arte en el Instituto de Bellas Artes, de Roma, y durante catorce años ha dado cursos libres de aquella materia en la universidad de Roma. Se le debe: *Dello studio della letteratura italiana, Prose d' arte, I vignaiuoli, Idili e Poesie, La Storia dell' Arte Italiana dalle origini al secolo XX,* y *Della pittura di Paese in Italia.* Ha escrito, además, las tragedias: *Imelda Lambertazzi, Boezio, Marin Faliero, Debora e Giaele, Romolo,* y *Domitila.* De 1887 á 1897 ha dirigido la revista *L' Istruzione,* de Roma.

MAGNI (BENITO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Rávena en 1580. Fué organista de la catedral de su ciudad nativa, y dejó las siguientes composiciones: *Concerti o Mottetti a 1, 2, 3 e 4 voci, con basso continuo* (Venecia, 1612); *Concerti o Mottetti a 2, 3, 4, 5 e 6 voci* (1612); *Madrigali a cinque voci* (Venecia, 1613), *Concerti o Mottetti a 1, 2, 3, 4 e 8 voci* (Venecia 1616), y *Messe concertate a otto voci.*

MAGNI, MAGNIS ó MAGNO (CÉSAR). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, probablemente n. en Milán. Se supone que fué discípulo de Francisco Sacchi y en sus obras revela la influencia ejercida por Leonardo, habiéndose atribuído con frecuencia obras de MAGNI, á Cesare da Sesto. Poseen obras de César MAGNI varias iglesias de Saronno, Vigevano y Codogno y el museo Brera, de Milán. MAGNI pintó una copia de la célebre *Cena* de Leonardo.

MAGNI (JONÁS). *Biog.* Filósofo y prelado sueco, n. en Vexioc y m. en Skara (1583–1651). Desempeñó durante muchos años una cátedra de la universidad de Upsala, y defendió ardientemente la filosofía aristotélica contra Laur, discípulo de Ramus. Fué obispo de Skara, y escribió: *Synopsis historiae universalis Gustavi Adolphi elogium, Legitima Vindicatio* (1616), *Philosophiae civilis Pars posterior seu Specialis* (1625), y *Defensis necessaria* (1645).

MAGNI Ó MAGNUS (JUAN). *Biog.* Prelado é historiador sueco, último arzobispo de Upsala, n. en Linkoeping en 1488 y m. en Roma en 1544. Preconizado arzobispo de Upsala en 1523, se opuso á la introducción de la reforma religiosa en Suecia, pero ante la actitud de Gustavo Vasa abandonó su patria y fué embajador en Rusia, retirándose luego á Roma. Dejó una *Gothorum Sueonumque historia,* en la que, movido de un falso patriotismo, intercala una serie de reyes apócrifos (Roma, 1554), y una *Historia metropolitanae ecclesiae Upsalensis* (Roma, 1557 y 1560).

MAGNI (OLAVO). *Biog.* Historiador y prelado sueco, hermano de Juan, n. en Skenninge en 1490 y m. en Roma en 1557. El rey Gustavo Vasa le empleó en algunas misiones diplomáticas, que llevó á cabo con acierto, pero su fervor católico le hizo caer en desgracia y fué desposeído de sus bienes y cargos en 1530, refugiándose entonces en Roma al lado de Juan. En 1537 Paulo III le nombró arzobispo de Upsala, título que no le fué reconocido por su patria. Tomó parte activa en el concilio de Trento, y dejó una obra importantísima, *Historici de gentibus septentrionalibus... Libri XXII* (Roma, 1555), muy interesante para la historia de los países septentrionales en el siglo XV y de la que se han publicado numerosas refundiciones en alemán, francés, inglés, italiano y holandés. Se le debe, además: una *Carta marina et descriptio septentrionalium terrarum* (Venecia, 1539), una *Vita Katharinae* (Roma, 1553) y una *Vita abbreviata S. Brigittae.*

Bibliogr. Ahlenius, *Olaus M. och hans framställning af Nordens geografi* (Upsala. 1895); Brenner. *Die echte karte des Olaus M. vom Jahre 1539* (Munich, 1886); Hjärne, *Bidrag till, Olai M. historia* (Estocolmo, 1893).

MAGNI (PEDRO). *Biog.* Prelado y escritor sueco, n. en Joenkoeping á mediados del siglo XV y m. en 1534. En 1508 fué enviado á Roma para comprar la casa de Santa Brígida, y allí permaneció quince años, siendo muy apreciado de la curia eclesiástica, á la que señaló, en 1518, la campaña de Lutero contra la venta de indulgencias. En 1524 fué consagrado obispo de Vesteras, y aunque no combatió la Reforma, se enemistó con Gustavo Vasa. Compuso una extensa enciclopedia, que en parte fué publicada por G. O. Hylten Cavallius, con el título de *Peder Mansons Stridskonst* (1845).

MAGNI (VALERIANO). *Biog.* V. MAGNUS Ó MAGNI (VALERIANO).

MAGNIA (URBICA). *Biog.* Emperatriz romana de época incierta. Su existencia es solamente conocida por algunas medallas de oro, de plata y bronce, con la inscripción *Magnia Urbica Aug.* Probablemente fué una de las siete esposas del emperador Carino, á juzgar por otra inscripción hallada en Africa posteriormente.

MAGNICOURT-EN-COMTÉ. *Geog.* Mun. de Francia, á 98 m. de a., dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol, cant. de Aubiny-en-Artois, con est. f. c. en Bajus, á 3 km.; 569 h.

MAGNIEN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Côte-d'Or, dist. de Beaune, cant. y á 5 km. de Arnay-le-Duc, que es su est. f. c. más próxima; 574 h.

MAGNIEN (ALFONSO). *Biog.* Sacerdote francés, n. en Bleymard en 1837 y m. en 1902. Terminados los estudios eclesiásticos en Orleáns, fué (1862) profesor del seminario de La Chapelle St.-Mesmin y después profesor de ciencias en Nantes (1864–65) y de teología y Sagrada Escritura en Rodez, desde 1866 hasta 1869. Los sucesos de este último año obligaron á

…NIEN á emigrar á América, estableciéndose en …nore, en donde sucedió al doctor Dubreul como … de aquel seminario. Asistió al tercer concilio …quella población. El célebre cardenal Gibbons …de él que fué, por espacio de más de un cuarto …glo, su más sabio consejero.

…bliogr. Foley, *Very Rev. Alphonse L. Mag-…* en *The Catholic World* (Nueva York, Marzo …903).

…AGNIEN (VÍCTOR). *Biog.* Compositor francés, n. …pinal en 1804 y m. después de 1862. En 1817 …iscípulo de violín del célebre Kreutzer, y de gui…de Carulli, é hizo tales progresos en este instru…to, que en breve llegó á ser uno de los mejores …ertistas de París. Luego completó sus conoci…tos en Alemania, y en 1846 fué nombrado di…or del Conservatorio de Lila, dando un grande …lso á la enseñanza. Dejó una *Théorie musicale* …ís, 1837) y numerosas composiciones para vio… guitarra.

MAGNIER (EDMUNDO). *Biog.* Periodista fran… n. en Boulogne-sur-Mer en 1841. Antes de cum… los diez y nueve años fué colaborador del *Figaro*, …París, y en 1872 fundó *L'Événement*, periódico …bien acogido por el público. Después de haber …derrotado en varias elecciones de diputados, fué …dor en 1891. Ha escrito: *Dante et le moyen …* (1860), é *Histoire d'une commune de France au …IIe siècle* (1875).

…AGNIER (LUISA JOSEFINA MARÍA). *Biog.* Artista …mática francesa, nacida en Boulogne-sur-Mer y …rta en Arcachón (1848-1913). Al salir del Con…atorio de París, debutó en el teatro *Gymnase* de …a capital (1867) con el papel de Iveline de *Nos …s villageois*, con un éxito inmenso. Creó después …nos papeles que le valieron muchos aplausos, …o, durante la guerra franco-prusiana y en los días …la *Commune*, permaneció retirada del teatro, no …viendo á la escena hasta 1873. En 1880 actuó …nuevo en el teatro *Gymnase*, del que era accionis… y esta fué la época más brillante de su actuación …stica. Dejó entonces de trabajar como dama joven …a desempeñar los papeles de característica, y …to en unos como en otros, demostró siempre mu… distinción y naturalidad. Posteriormente pasó á …os teatros parisienses, no abandonándole nunca …xito. Entre las obras en que más brilló, figuran: *… grandes demoiselles, La boîte à Bibi, Les braves …s, La doctoresse, L'abbé Constantin, Les femmes …voeuses*, y *Feu Toupinel:* su última creación fué el …sonaje de madama Petypon de la *Dame de chez …axim.*

…AGNIER DE LA SOURCE (LUIS). *Biog.* Químico …ncés, n. en Samer (Paso de Calais) en 1850. Es…dió medicina y ha sido director de los trabajos quí…cos del laboratorio médico de la universidad de …rís y perito químico de los tribunales. Se le debe: *…tamorphoses et dosage de l'acide urique* (París, …75), y *Analyse des vins* (París, 1898).

MAGNIÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. …Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. y á … km. de Gerbeviller, su est. f. c. más próxima; …3 h.

MAGNIEU. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del …n, dist., cant. y á 3'5 km. de Belley, su est. f. c. …s próxima; 511 h.

MAGNÍFICA. f. fam. *C. Rica.* MAGNIFICAT (…ntico religioso). Impropiamente llaman *la Magní…a* en vez de *el Magníficat.*

MAGNIFICABLE. adj. Digno de magnificarse.

MAGNIFICACIÓN. f. Acción de magnificar.

MAGNIFICADOR, RA. adj. Que magnifica. U. t. c. s. ‖ m. y f. Persona que magnifica.

MAGNIFICADOR. *Fís.* Aparato inventado por Heurtley para aumentar el rendimiento en los telégrafos submarinos acelerando la velocidad de escritura.

MAGNÍFICAMENTE. adv. m. Con magnificencia; de un modo magnífico.

MAGNIFICAMIENTO. m. MAGNIFICACIÓN.

MAGNIFICANTE. p. a. de MAGNIFICAR. Que magnifica. ‖ m. *Opt.* Vidrio de aumento.

MAGNIFICAR. (Etim.—Del lat. *magnificare*, formado de *magnus*, grande, y *facere*, hacer.) v. a. Engrandecer, alabar, ensalzar. U. t. c. r. ‖ *Opt.* Agrandar, aumentar. ‖ v. r. Engrandecerse, elevarse moralmente.

Deriv. **Magnificado, da.**

MAGNIFICAT. (Etim.—Del lat. *magnificat*, «magnifica, alaba»; primera palabra de este cántico.) m. Cántico que, según el evangelio de San Lucas (I. 46-55), dirigió al Señor la Virgen Santísima en la visitación á su prima santa Isabel y que se reza ó canta al final de las vísperas.

VENIR UNA COSA COMO MAGNIFICAT Á MAITINES. fr. fig. y fam. Suceder á destiempo, ó traerla á cuento fuera de propósito ú oportunidad.

MAGNIFICAT. *Liturg.* Es uno de los tres cánticos del Nuevo Testamento incluídos en el oficio divino, y se reza después del himno de vísperas, cuando le hay, ó después de los salmos acostumbrados, como en el triduo de Semana Santa y en las de Difuntos, pero nunca se omite. Algunos han pretendido dar razón del por qué se dice en vísperas, á saber, porque en aquella hora María dió el asentimiento para ser Madre de Dios (cosa que no consta en el Evangelio) ó porque arribó á casa de Zacarías y fué saludada por su prima santa Isabel por la tarde (tampoco fundado en la Escritura). No han faltado iglesias que antiguamente decían el *Magníficat* en los Laudes, como lo hacen todavía los griegos y en el rito mozárabe en las fiestas de Navidad y de la Virgen. En el rito ambrosiano se omite el *Magníficat* en tiempo de Cuaresma. En el rito romano siempre se ha dado particular solemnidad al canto del *Magníficat* en las Vísperas, y durante él se hace la incensación como en la misa; por eso, para dar tiempo á esta ceremonia, se suele cantar despacio, ó alternando con el órgano, cuando el tiempo lo permite. La Congregación de Ritos ha dado varios decretos relativos al *Magníficat*. Si en el altar coral se reserva el Santísimo Sacramento, sólo este altar debe ser incensado (1322); esta turificación es preceptiva cuando el Santísimo se guarda en otro altar que no sea el coral, cuando no oficia el obispo, pero si éste celebra en Vísperas, no se ha de incensar el altar del Santísimo (915, 3110 y 3410); si está expuesto el Santísimo Sacramento, sólo se ha de incensar el altar mayor, donde está expuesto, pero no el otro donde acostumbra estar reservado (2390); debe ser incensado el Santísimo Sacramento, estando arrodillado el hebdomadario (2928); no se puede omitir la incensación al *Magníficat* aunque haya sólo un preste y clérigo que le asiste á vísperas (3099 y 3844). Puédese incensar al pueblo, desde el presbiterio, con tres golpes de incensario, aunque el turiferario sea laico, con tal que vaya revestido como si fuera clérigo (3539); mientras esta ceremonia, pueden tener, ó no, cubierta la

cabeza los asistentes en el coro, si éste dista del altar mayor (3839). Se han de rezar ó suplir en voz inteligible por los archicoros aquellos versículos que corresponden á la parte que toca el órgano (1180). Es

El Magnificat, por Tissot. (Ilustración de la Vida de N. S. Jesucristo, obra editada por la casa Mame, de París)

laudable hacer la señal de la cruz al comenzar el *Magnificat*, tanto en el coro como fuera de él, según la costumbre de la Iglesia romana (3127), etc.

Bibliogr. Bona, *De divina Psalmodia* (*Opera Omnia*, Venetiis, 1764); *Decreta authentica S. Rituum Congreg.* (Roma, 1898-1901).

MAGNIFICAT. *Rel.* Asegurada en todos sentidos la autenticidad del *Magnificat*, hay que proceder á su exégesis, así literaria, como teológica.

I. — *Crítica literaria del «Magnificat»*

1. *Autenticidad.* M. A. Loisy, quien cita en su favor á Hillmann. Spitta y B. Weiss, ha dado en suponer que el *Magnificat* no es obra de la Virgen, sino simplemente un salmo judaico ó judaico-cristiano, que san Lucas (ó la fuente literaria de que se vale) ha insertado en el *Evangelio de la Infancia*. ¿Razones? Examínense brevemente las principales que pueden oponerse á la autenticidad del *Magnificat*.

¿No era capaz la Virgen de improvisar un cantar semejante? «Es costumbre aún hoy día en Oriente, cuando el alma está vehementemente emocionada por el gozo ó el dolor, improvisar cantares, que a veces se recogen inmediatamente por medio de la escritura» (Lagrange, *Revue biblique*, 1895, página 165). «No hay que maravillarse de ver exhalar los sentimientos de María bajo esta forma poética. En Oriente, donde el canto es la expresión natural de toda emoción, bastan algunos pensamientos para alimentar un poema. Inspirada por el recuerdo de los himnos de Israel y por la gracia de la cual era objeto, la Virgen encontró con la acción del Espíritu divino este cántico sencillo y sublime» (Fouard, *La Vie de N.-S. Jésus-Christ*, lib. 1, ch. 3, II. París, 1913, t. I, pág. 44).

¿Que el tono del *Magnificat* es el de un salmo judío, como, por ejemplo, de los llamados Salmos de Salomón? No es exacto. Claro está que la Virgen no había de exponer los dogmas cristianos; pero el espíritu cristiano sí que alienta en las inspiradas estrofas del *Magnificat*. Si juntamente con el espíritu cristiano palpita en el cántico la piedad israelítica, no podía ser de otra manera. No será inútil advertir aquí cuán difíciles de contentar son ciertos críticos. En el caso presente, si abundasen en el *Magnificat* los elementos privativamente cristianos, luego resolvería la crítica que el cántico es una ficción de las generaciones posteriores; ¿quién sabe si del siglo II? En cambio, el tono es marcadamente judío: luego (concluye la crítica) el cántico no es sino un salmo judaico. Y, de todas maneras, el resultado es el mismo: que María no es autora del *Magnificat*... Pero, quien lee sin prejuicios el cántico, no puede menos de entender y sentir lo apropiado que es el *Magnificat* á la persona de la Virgen y á las solemnes circunstancias en que brota de su corazón y de sus labios.

No quiere esto decir que la Virgen dijese las mismas palabras que pone san Lucas; con todo, la mano del Evangelista apenas es visible en este cantar, cuyo estilo es tan distinto del estilo casi clásico de san Lucas. Mucho menos puede concederse que el *Magnificat* no fuese un cántico de María, sino un resumen de las piadosas conversaciones que durante tres meses tuvieron María é Isabel. Esta hipótesis, sobre no explicar nada, es contraria al dicho del Evangelista.

2. *Atribución del «Magnificat» á María.* De otra manera, además, ha negado Loisy, y con él Harnack, el *Magnificat* á María; no sólo, dice, el cántico no es auténtico, pero ni siquiera el Evangelista lo atribuyó á la Virgen, sino á Isabel. Razones: porque san Nicetas, obispo de Dacia, tres manuscritos de la antigua versión latina llamada ítala, algunos manuscritos citados por Orígenes... atribuyen el cántico á Isabel. Pero tan débiles fundamentos críticos no sólo son insuficientes, sino despreciables, para contrarrestar el testimonio unánime de todos los manuscritos griegos que se conservan y de todas las demás versiones y de toda la tradición cristiana. La contraprueba es decisiva. Si nosotros atribuyésemos el *Magnificat* á la Virgen por las razones por las cuales esos críticos se lo niegan, no habría epítetos bastante expresivos para calificar la torpeza de nuestra visión crítica.

3. *Originalidad del «Magnificat».* Si la autenticidad es evidente, no es menos admirable la originalidad. Muchos intérpretes modernos han presentado en columnas paralelas el *Magnificat* y los pasajes del Antiguo Testamento en que se inspira,

odo del cántico de Ana, madre de Samuel. iosa é instructiva la correspondencia. Con . los elementos en parte ya existían, en cam- inspiración es nueva y personal. Tanto el iento como el sentimiento del cántico, que in los que principalmente dan la originalidad, ter y el ser á una obra literaria, son propios ia.

II. — *Exégesis del «Magníficat»*

l cántico de Zacarías es sacerdotal, el de es regio. Hija de David y heredera de su san- l y de su aliento poético, ha impreso su rea- su bellísimo cántico. Este aire de majestad noblecido por una maravillosa elevación moral. uperior á la del cántico de Ana y de los Sal- avídicos, y por una delicadeza virginal que re á la Madre de Jesús.

ritmo del *Magníficat* por miembros paralelos strofas es enteramente hebraico; nueva razón delidad con que lo conservó san Lucas.

1.ª Estrofa (Lc. I, 46–48)

randece mi alma al Señor,
gocija mi espíritu en Dios, mi Salvador:
ue miró la bajeza de su esclava;
e aquí que desde ahora me felicitarán todas [las edades.

2.ª Estrofa (Lc. I, 49–50)

ue hizo en mí maravillas el Poderoso,
o nombre es Santo:
misericordia por edades y edades
on aquellos que le temen.

3.ª Estrofa (Lc. I, 51–53)

obras de poder con su brazo:
rató los planes premeditados de los soberbios:
ronó á los poderosos y enalteció á los humil- [des;
ció á los hambrientos y despidió vacíos á los [ricos:

4.ª Estrofa (Lc. I, 54–55)

ó bajo su amparo á Israel, su siervo,
acordarse de su misericordia,
o lo había prometido á nuestros Padres,
ahán y su linaje para siempre.

Admirable el orden con que se van sucediendo strofas. La primera es la más personal; y es espuesta indirecta á los parabienes de Isabel. nza con la expresión de dos sentimientos que an en todo el cántico: uno más activo, la ala- divina, y otro más pasivo, el regocijo espiri- El motivo principal de estos sentimientos es Salvador: la obra de salud, que el Señor va izar. Derivado de éste es otro motivo más per- la dignación con que el Señor ha puesto los n la bajeza de su esclava, manera tan humilde delicada de expresar los favores recibidos de Y es tanto lo que el Señor le ha favorecido, odas las generaciones venideras, como ahora , le darán el parabién de su ventura.

segunda estrofa comienza expresando aquello causa y efectos acaba de indicar; es á saber, andezas que en su favor ha hecho Dios. A par- este primer rasgo personal, que enlaza la da estrofa con la primera, el cántico ensancha rizontes y celebra en toda su amplitud y alte- maravillas de la salud. En esta estrofa engran- María el poder de Dios, la santidad de su nom- su eterna misericordia: raíz y principio de la humana.

El comienzo de la tercera estrofa es un eco impersonal del principio de la segunda; y toda ella pone de relieve con rasgos vigorosos la ley suprema y providencial de la salud: ley de justicia y misericordia, que abate la impiedad triunfante y levanta la virtud humillada.

En la cuarta estrofa la ley general de la salud se concreta en un hecho particular: la salud de Israel; salud eterna que Dios prometió á los Patriarcas y que ahora quiere misericordiosamente realizar.

Recogiendo brevemente los rasgos teológicos de este sublime cántico, resulta que la teología del *Magníficat* es más soteriológica que cristológica. El pensamiento fundamental es la salud de Dios, la salud del mundo, la salud de Israel, en la cual María tiene tanta parte, así activa como pasiva. Este pensamiento fundamental se desenvuelve en tres ciclos paralelos: uno superior, los atributos divinos; otro intermedio, la ley divina de la salud, y otro más humano, su realización histórica.

Bibliogr. Además de los autores citados, pueden verse: A. Durand, S. J., *L'Évangile de l'Enfance* (París, 1908); Lepin, *Le Magníficat doit-il être attribué à Marie ou à Élisabeth?*, en *L'Université catholique* (1902); *Revue d'histoire ecclésiastique* (1903; págs. 623-644); Bardenhewer, *Ist Elisabeth die Sängerin des Magníficat?*, en *Biblische Studien* (VI, I-II, 189-200); Zorell, S. J., *Zeitschrift für katholische Theologie* (Insbruck, 1906; pág. 360); Deidier, *L'extase de Marie, ou le Magníficat* (París, 1892); Shechan, *Canticle of Magníficat* (1900).

MAGNIFICATIVO, VA. adj. Que contiene magnificación.

MAGNIFICENCIA. F. é In. **Magnificence.**—It. **Magnificenza.** — A. **Herrlichkeit, Pracht, Aufwand.** — P. y C. **Magnificencia.** — E. **Belegeco, pompo.** (Etim. — Del *magnificentia*.) f. Liberalidad para grandes gastos y disposición para grandes empresas. ‖ Ostentación, grandeza. ‖ *Hist.* Título de honor dado por los emperadores romanos y los reyes godos á sus principales oficiales.

Sinón. Grandeza, Ostentación.

Magnificencia. *Iconog.* Se la representa en la figura de una noble matrona ricamente ataviada y ciñendo á la cabeza un áureo cintillo. En una mano tiene una cartela ó papel en donde aparecen la planta y alzada de un gran edificio, que es donde mejor se muestra la magnificencia de los príncipes. Mientras ella señala á la admiración de las gentes la suntuosa obra, para que sirva de ejemplo, á su lado un genio toca el clarín de la gloria.

MAGNIFICENTE. adj. Lleno de magnificencia.

MAGNIFICENTÍSIMO, MA. (Etim. — Del lat. *magníficentissimus*.) adj. superl. de Magnífico.

MAGNÍFICO, CA. 1.ª acep. F. **Magnifique.** — It. y P. **Magnifico.**—In. **Magnificent.**—A. **Herrlich, Prachtvoll.** — C. **Magnifich.** — E. **Belega.** (Etim. — Del lat. *magníficus*.) adj. Espléndido, suntuoso. ‖ Excelente, admirable. ‖ Título de honor que suele darse á algunas personas ilustres ó á ciertas corporaciones oficiales, como ayuntamientos, etc.

A lo magnífico. m. adv. Magníficamente.

Sinón. Suntuoso.

Magnífico. *Hist. rom.* Se dió este título y también el de *Autoridad magnífica*, desde el tiempo de Constantino, á los magistrados de la primera clase ó ilustres. Sólo podían recibir tal título los altos funcionarios civiles ó militares.

MAGNILIO (San). *Hagiog.* Martirizado en Tuburbio de Mauritania en 30 de Julio de 304 y añadido por san Jerónimo, á los que en el mismo día conmemora el martirologio romano. En 17 de Octubre, también en Mauritania, se conmemora otro san Magnilio, martirizado en el mismo año que el anterior.

MAGNILOCUENCIA. (Etim.—Del lat. *magniloquentia.*) f. Sublimidad de estilo, lenguaje elevado.

MAGNÍLOCUO, CUA. (Etim.— Del lat. *magniloquus*, de *magnus*, grande, y *loqui*, hablar.) adj. ant. Grandílocuo.

MAGNILS (Les). *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. de Luçon, sobre un altozano que domina el Marais, y no lejos del Lay, río costero, con apeadero f. c. en la línea de Nantes á Burdeos; 958 h.

MAGNIN. *Biog.* Positivista francés, n. en 1810 y m. en 1884. Humilde carpintero, estudió astronomía bajo la dirección de Comte en 1845, figurando siempre en el grupo de los partidarios incondicionales del padre del positivismo francés, ó sea del grupo ortodoxo de Lafitte y Robinet. Comte le consideraba como el prototipo del proletario positivista, y el informe que leyó Magnin sobre la cuestión obrera en la Sociedad positivista en 1848 mereció la aprobación de su maestro. La idea principal que sostiene Magnin en sus escritos es que la causa del malestar social está en la falta, no de trabajo, sino de previsión económica.

Magnin (Antonio). *Biog.* Botánico y médico francés, decano de la Facultad de Ciencias de Besanzón, n. en Trevoux en 1848. Ha sido director del Jardín Botánico de Lyón (1881), y se le debe: *Recherches géologiques, botaniques et statistiques sur l'impaludisme dans les Dombes et le miasme paludien; Les Bactéries* (1878), *Recherches sur la géographie botanique du Lyonnais* (1879), *La végétation du Jura, Histoire de la Botanique Lyonnaise* (1885), *La végétation de la région lyonnaise et de la partie moyenne du bassin du Rhône* (1885), *Remarques sur la description du Mont-Pilat de du Choul* (1887), *Nicodémie et Dejean* (1890), *Recherches spéléologiques, grottes et glacières du Jura*, en colaboración con Fournier (1892–1900), y *Notes rétrospectives sur l'Hydrographie souterraine.* [illegible] *fièvre typhoïde* (1902). Publicó, además, los *Archives de la Flore jurasienne.*

Magnin (Carlos). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1793–1862). Fué desde 1813 empleado de la Biblioteca Nacional y crítico de teatros del *Globe*, y en 1830 del *National*. Desempeñó después una cátedra en la Facultad de Letras é ingresó en la Academia de Inscripciones y Buenas Letras. Escribió: *Racine* (1826), *Origine du théâtre en Europe* (1838), é *Histoire des marionnettes en Europe depuis l'antiquité jusqu'à nos jours* (1852).

Magnin (Emilio). *Biog.* Profesor francés de la Escuela de magnetismo; ha publicado una obra interesante sobre *L'art et l'hypnose* (París, 1907), con un prólogo del eminente psicólogo de Ginebra, T. Flournoy, y *Observation curieuse de guérison* (1907), en la *Revue de Philosophie*, número de Julio, etc. Magnin separa fundamentalmente los fenómenos hipnóticos de los magnéticos.

Magnin (Juan B.). *Biog.* Benedictino de la Congregación de San Mauro, n. en Bourg de Bresse y m. en Bonnenouvelle (1670–1752). Profesó en el monasterio de Vendôme (1692), estudió filosofía y teología en San Dionisio de París, donde tuvo por maestro al P. Gesvres, y después pasó á San Germán para trabajar con los sabios de aquella casa en la edición de los Santos Padres. Trasladóse luego á Reims, y en 1705 volvió á la provincia de Borgoña, donde desempeñó varios oficios. Fué prior de [illegible] días de Sainte Seine, Ambournay y San Benito Loire. Asistió al Capítulo general como diputado este monasterio en 1733, y allí quedó exc[illegible] superioridad por encargo de la corte, a causa de oponerse á la célebre bula *Unigenitus*. Por lo demás se le alaba de piadoso y observante y de haber [illegible] con resignación este último trabajo, rec[illegible] soledad. Dejó las obras siguientes: *Sentiments de religion et de piété tirés des Réflexions morales du P. Quesnel de l'Oratoire sur le Nouveau Testament*, 2 vol. en 4.°; *Bibliothèque Augustinienne, ou Critique historique des ouvrages de MM. de Port-Royal et autres écrivains ecclésiastiques, qui ont travaillé de concert pour la défense de l'Eglise dans le [illegible]cle et surtout pour maintenir la doctrine de S. Augustin sur les matières de la Prédestination et de la Grâce...*, 2 vol. en 4.°. Ms.: *Concordantiae breviariorum seu S. P. Benedicti Regulae Concordia ad [illegible] Concordiarum Biblicarum contexta, Notes critiques, historiques et morales sur le Nouveau Testament, Sentiments de piété de l'Abrégé de l'Histoire de l'Ancien Testament*, en 8.°; *Réflexions sur les Cérémonies de la Messe et sur la manière de les pratiquer avec fruit*, en 8.°, y *Description abrégée de la magnifique Eglise de Notre Dame de Brou, bâtie près [illegible] de Bourg-en-Bresse en 1532*, en 8.°.

Bibliogr. Hist. litt. de la Congr. de S. Maur (Bruselas, 1770).

Magnin (Pedro José). *Biog.* Político francés, n. en Dijón y m. en París (1824–1910). Muy joven aún comenzó á figurar en la política y fué elegido diputado por primera vez en 1863, dándose á conocer en la Cámara como financiero. Llamado al ministerio de Agricultura y Comercio cuando la guerra franco-prusiana, ocupóse principalmente del aprovisionamiento de París, y tuvo ocasión de prestar grandes servicios, no obstante lo cual, al firmarse el armisticio, sólo quedaban en París víveres para pocos días. Para asegurar mejor el abastecimiento de la capital, visitó los principales mercados de Bélgica, Holanda é Inglaterra. Dimitió en 1871 y tomó asiento en los bancos de la oposición, siendo nombrado en 1875 senador vitalicio. En 1877 se le confió la dirección de *Le Siècle*, y en 1879 Freycinet le ofreció la cartera de Hacienda, que desempeñó también bajo la presidencia de Ferry. Fué, por último, gobernador del Banco de Francia.

MAGNI NOMINIS UMBRA. loc. lat. *La sombra de un gran nombre.* Hemistiquio de Lucano (Farsalia, I, 135) en el que hace alusión á Pompeyo, quien perdió, bajo la toga, sus virtudes guerreras mientras que César, su adversario, continuó indomable. La misma expresión se encuentra en Séneca el *Trágico* (Octavio, v. 71). Se aplica á los hombres que han gozado de una gloria pasajera, de la cual sólo queda un recuerdo.

MAGNIS (José Kovadoglu, llamado). *Biog.* Literato y patriota griego, n. en Manisa y m. en Esmirna (1800–1871). Estudiaba en Quios cuando ocurrieron las matanzas de 1821, de las que pudo librarse refugiándose en Hydra, donde organizó un batallón de voluntarios. Después formó parte del llamado batallón sagrado de Hipsilanti y asistió á los

de Tripolitza y de Nauplia, siendo herido en
bate de Karysto. Al terminar la guerra era co-
y después de haber viajado por Europa, fun-
Esmirna muchos periódicos para defender el
panhelénico. Escribió varias obras y comen-
sobre Aristófanes.

AGNISI. *Geog.* Islote de Italia, prov. de Sira-
dist. de Augusta, mun. de Sortini, en la costa
tal de Sicilia. Dista 8 km. de Augusta y mide
2 km. de periferia. Es la antigua *Tapsos*.

AGNITNAIA ó MAGHNITNAÏA. *Geog.*
ión militar de la Rusia oriental, gob. de Oren-
. dist. y á 57 km. SSO. de Verkhné Uralsk, á
del Ural: 1,500 h. Debe su nombre á una
aña sit. á 8 km. NO., de unos 600 m. de a.,
enteramente formada de hierro oxidado mag-
o.

AGNITUD. 1.ª acep. F. **Grandeur.**—It. **Magni-**
e.—In. y P. **Magnitude.**—A. **Grösse.**—C. **Magnitut.**
. Amplekso. (Etim.—Del lat. *magnitudo.*) f. Tama-
e un cuerpo. ‖ fig. Grandeza, excelencia ó im-
ncia de una cosa.

AGNIUM. m. *Quím.* Nombre que se dió anti-
nente al magnesio.

AGNIVRAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep.
Alto Saona, dist. de Lure, cant. de Luxeuil, á 7
de Citers-Quers, su est. f. c. más próxima;
h.

AGNO, NA. (Etim.—Del lat. *magnus.*) adj.
NDE. Aplícase como epíteto á algunas personas
res. *Alejandro* MAGNO. *Santa Gertrudis la* MAG-
‖ V. CAPA MAGNA. ‖ *Astrol.* V. CONJUNCIÓN
NA.

MAGNO. m. Nombre propio de varón.

MAGNO CONATU, MAGNAS NUGAS. loc. lat. *Con*
nde esfuerzo, grandes bagatelas. El poeta Terencio
có esta frase á los que emplean mucho trabajo y
cho tiempo en cosa de poca importancia.

MAGNO (PUERTO). *Geog. ant.* Nombre que daban
romanos á la ría de la Coruña.

MAGNO (SAN). *Hagiog.* Llamado también *Mag-*
ldo, m. hacia 750. Descendía de los reyes de Es-
ia, y se asoció á san Columbano Abad, siguién-
e á Alemania. Al atravesar Suiza, como cayera
ermo san Galo, y no pudiera seguir á san Colum-
o. quedóse asistiendo al enfermo y estuvo á su
o hasta el último momento. Después se dedicó á
edicar el Evangelio y convirtió á gran número de
ganos. Fundó el monasterio de Tuessen del que
primer abad. Asistieron á su dichoso tránsito san
cterpo, obispo de Augsburgo y su fiel compañero
odoro, que vieron descender sobre el santo una
rona resplandeciente. Diéronle sepultura en aquel
gar, desde entonces muy venerado en todo el país.
élebrase su memoria el 6 de Septiembre.
Bibliogr. Surio, *Vitae sanctorum;* Mabillon, *Acto*
nct. Ord. S. Bened., t. II; Bucelin, *Menologium*
nedictinum; Bolland. *Acta Sanctorum,* Sept. t. II;
olin, *Supplement aux... Petits Bollandistes,* t. III.

MAGNO (SAN). *Hagiog.* Según el martirologio ro-
ano: En 1.° de Enero san MAGNO, en época y lu-
ar inciertos. En 4 de Febrero san MAGNO, martiri-
do en Fosumbruno en época incierta. En 15 de
ebrero san MAGNO, martirizado en Terni de Um-
ría en 273. En 6 de Agosto san MAGNO, subdiáco-
o, martirizado en Roma en 259, siendo emperador
aleriano. fué enterrado en el cementerio de Pretex-
to. En 19 de Agosto san MAGNO, obispo y mártir
n Anagni por los años de 250, imperando Decio.
En 4 de Septiembre san MAGNO, martirizado en Ancira, ó según otros, en Chalons-sur-Saône, y aun en Andalucía. En 6 de Octubre san MAGNO, obispo de Odezzo ú Oderzo, *Opitergium,* en la Marca Trevisana, m. en 660, su cuerpo es venerado en Venecia.

El Redentor, santo Tomás y san Magno
por Cima da Conegliano. (Real Academia de Venecia)

En 5 de Noviembre san MAGNO, obispo de Milán, m. probablemente en 529. Otros martirologios ponen: En 14 de Febrero san MAGNO, martirizado en la vía Flaminia de Roma. En 13 de Abril san MAGNO, mártir, con datos inciertos. En 16 de Abril san MAGNO, escocés, conde de las islas Orcadas: convertido de una vida libre á otra muy austera, fué vencido y muerto por un príncipe danés en 1106. En 1.° de Mayo san MAGNO, venerado en Tarbes, del primer siglo del cristianismo. En 9 de Agosto, san MAGNO, mártir en Alejandría, y en 26 de Septiembre san MAGNO, mártir en Cerdeña.

MAGNO. *Biog.* Rey de Livonia, hijo de Cristián III de Dinamarca, n. en Copenhague en 1540 y m. en 1583. En 1570 las poblaciones sublevadas de las provincias de Curlandia y de Botnia le eligieron rey, y habiendo acatado la soberanía del zar Juan IV *el Terrible,* éste le reconoció como rey de Livonia. Cuando en 1577 los polacos invadieron su reino, MAGNO se vió abandonado de Iván y fué á acabar sus días en la isla de Oesel.

MAGNO. *Biog.* Duque de Sajonia, hijo del duque Ordulfo y de Giselda, m. en 1106. Acérrimo enemigo de Adalberto de Brema, se alió en 1070 con Otón de Nordheim contra Enrique IV, pero fué vencido y encarcelado, no alcanzando, ni aun después de la muerte de su padre, la libertad, pues á cambio de ella había de renunciar á la dignidad de duque. Gracias al levantamiento de los sajones en 1073, fué libertado y hecho prisionero de nuevo en 1075, para obtener la libertad otra vez en 1076. En 1078 peleó contra Enrique al lado de Rodolfo de Suabia, á cuya elección contribuyó, pero más tarde se reconcilió con aquél y le ayudó fielmente por espacio de muchos

años, bien que al fin de su vida volvió á enemistarse con el emperador. Con él se extinguió el linaje de los Billunge, y pasó el ducado á Lotario de Supplinburg.

Magno. *Biog.* Duque de Ostrogotia, hijo de Gustavo I, n. en 1542 y m. en Kungsbro en 1595. Recibió algunos territorios de su padre, pero, dotado de un temperamento enfermizo, perdió la razón en 1563, si bien su locura fué de naturaleza inofensiva. La desgraciada historia de este príncipe ha servido de asunto para muchos cantos populares y para una ópera, *El duque Magno y la dama del mar*.

Magno I. *Biog.* Rey de Noruega y de Dinamarca, apellidado *el Bueno*, hijo de Olao *el Santo*, n. en 1018, según unos, y en 1024, según otros, y m. entre 1042 y 1047. Siguió á su padre á Rusia cuando Canuto *el Grande* se apoderó de Noruega, pero los mismos que habían asesinado á Olao permitieron á su hijo que volviese á Noruega y que ciñese la corona. Posteriormente hizo la guerra contra Hardeknut, rey de Dinamarca, terminando con un convenio, mediante el cual el que muriese antes dejaría sus Estados al otro. Murió Hardeknut y, en virtud del tratado, le sucedió Magno I en el trono de Dinamarca, que rigió con el de Noruega hasta su muerte. Fué un rey bondadoso y se distinguió también como guerrero. Murió de una caída de caballo en una expedición contra Sveden, sobrino de Canuto *el Grande*.

Magno II. *Biog.* Rey de Noruega, hijo de Haroldo III, m. en 1069. Sucedió á su padre en 1067 y compartió el gobierno con su hermano Olao III, reservándose la parte Norte del reino. Combatió contra los dinamarqueses.

Magno III. *Biog.* Rey de Noruega, conocido por *Barfot* (el descalzo), hijo de Olao Kyrre, n. en 1060 ó en 1073 y m. en 1103. Sucedió á su padre en 1093, y empezó su reinado organizando expediciones á las islas del N. de Escocia, á cuyos habitantes obligó á pagar un tributo. Guerreó también contra Suecia, y á la conclusión de la paz casó con la hija del rey enemigo, Margarita, de donde le vino el sobrenombre de *Fridkulla*, virgen de la paz. Emprendió más tarde una expedición contra Irlanda, y fué muerto por sus enemigos en una sorpresa.

Magno IV «el Ciego». *Biog.* Rey de Noruega, hijo de Sigurd Forsalafarc y nieto de Magno Barfot, n. entre 1110 y 1115 y m. en Drontheim en 1139. Sucedió á su padre en 1130, pero se le obligó á compartir el trono con Haroldo, hijo natural de su abuelo. Sus costumbres licenciosas y su crueldad irritaron al pueblo; además, se había enemistado con su tío, que se fugó á Dinamarca, de donde no tardó en volver con un numeroso ejército, con el que atacó y venció á Magno, le hizo sacar los ojos y sufrir otras mutilaciones y le encerró en el convento de Nidarholm (1135). Al año siguiente fué puesto en libertad por un pariente suyo y juntos hicieron la guerra contra Haroldo, que consiguió apoderarse nuevamente de su sobrino y le mandó decapitar.

Magno V. *Biog.* Rey de Noruega, hijo de Haroldo IV, m. en 1143. Proclamado por una fracción en perjuicio de sus hermanos Ingon y Sigurd, reinó sólo por espacio de quince meses en una parte de Noruega.

Magno VI. *Biog.* Rey de Noruega, n. en 1156 y m. en 15 de Junio de 1184. Era hijo del conde Erling Skakke y de Cristina, hermana de Magno *el Ciego*. A los cinco años fué proclamado soberano de una parte del reino bajo la tutela de su padre, y en 1164, á la muerte de aquél, fué coronado en Bergen como rey de toda la Noruega. Tuvo que defenderse contra muchos pretendientes, siendo destronado, por fin, en 1180 por Sverre, á quien sostenía el partido de los campesinos. Magno huyó á Dinamarca, reunió un fuerte ejército y con él atacó á su rival, pero fué derrotado y muerto en la batalla de Fimreita. El poeta Juan Eriksar le dedicó un poema épico, en hexámetros latinos.

Magno VII. *Biog.* Rey de Noruega, conocido por *Lagabote* (el Legislador), hijo de Hakon Hakanson, n. en 1238 y m. en 1280. Sucedió á su padre en 1263, y se dedicó principalmente á fomentar las artes de la paz. Reformó las leyes, dulcificó las penas, reunió en una sola las cuatro legislaciones diferentes del país y dotó á Islandia de nuevas leyes. Para evitar las guerras civiles, declaró hereditaria la corona, favoreció el comercio creando ciudades libres y fundó los primeros hospitales de Noruega. Se distinguió también en las empresas guerreras y realizó afortunadas salidas contra dinamarqueses y finlandeses.

Magno (Celio). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en Venecia (1536-1602). Pertenecía á noble familia y, como secretario del embajador Badoero, viajó con él por España. Fué luego secretario del Colegio, del Senado y del Consejo de los Diez. Su obra principal es un drama sacro titulado *Il trionfo di Cristo* (Venecia, 1571). Dejó, además, algunas composiciones impresas juntas con las de Orsotto Giustiniano (Venecia, 1600), entre las que figuran varias églogas y epístolas, que han sido traducidas á varias lenguas europeas.

Magno (G. Agenor). *Biog.* Literato italiano, n. en Nápoles en 1881. Es fundador de la revista *Matelda*, y ha escrito las siguientes obras: *Gorgone nova*, *Le Fantasie*, *Ramo di mirto*, *Tede fiammanti*, *Imiei canti*, y *Kalén di Maggio*.

Magno (Juan). *Biog.* V. Magni ó Magnus (Juan).

Magno (Olavo). *Biog.* V. Magni (Olavo).

Magno I Ladulas. *Biog.* Rey de Suecia, segundo hijo de Biger Jarl, n. en 1240 y m. en Visingsoe en 1290. Al morir su padre tomó posesión del ducado de Sudermanlandia, pero habiendo surgido algunas diferencias entre él y su hermano Valdemar, proclamado rey de Suecia, se unió á su otro hermano Erico, y ambos, auxiliados por un ejército dinamarqués, batieron á Valdemar y le obligaron á refugiarse en Noruega (1275). El mismo año fué proclamado Magno rey de Suecia, y en 1280, después de haber apaciguado una revuelta de algunos nobles descontentos, inauguró un gobierno pacífico que se tradujo en una época de prosperidad para el país. Protegió al pueblo contra las exacciones de la nobleza, prohibió las sociedades secretas y fundó cinco conventos. Fué uno de los reyes más liberales de la época y el primero que sostuvo relaciones diplomáticas con las demás naciones. La severidad con que hizo cumplir las leyes de protección al pueblo, le valió el sobrenombre de *Ladulas* (cerradura del granero del campesino). Había casado con Helvig, princesa de Holstein, de la que tuvo siete hijos.

Magno II Erikson. *Biog.* Rey de Noruega y de Suecia, hijo del duque Erico Magnuson y nieto de Magno I, n en 1316 y m. en 1374. A la muerte de su abuelo (1319), fué proclamado rey de Noruega y después de Suecia bajo la tutela de su madre la duquesa Ingeborg, y desde 1322 de un Senado. En 1332, con objeto de engrandecer su reino, compró la Scania por la suma de 34,000 marcos, lo que dió

á una guerra con el rey Valdemar de Dinaque no terminó hasta 1343 por un tratado en se confirmó la anexión á Suecia de la Scania, king y el Halland. El mismo año, y ante el tento de Noruega, que no quería ser gobernade Suecia, nombró rey de la primera á su akon, que gobernó bajo la tutela de su padre un Senado. En 1348, viendo disminuir su dad, emprendió una campaña contra Rusia, y acer frente á los gastos de la guerra, tomó dide la Iglesia, que le excomulgó por no haberlo olsado, y arruinó al pueblo con pesados imos. El descontento era general, y los nobles, á frente se había puesto Erico, otro de los hijos y, se levantaron contra el soberano (1356), que de abandonar gran parte de su territorio á Eri-AGNO se había aliado con Valdemar de Dinay en 1359 invadió la Scania, por lo que volvió á tomar las armas contra su padre, pero á poco, y MAGNO reinó en toda Suecia. MAGNO uyó entonces un convenio con Valdemar, al cual ió la Scania, el Bleking y el Halland á cambio e le ayudaría contra el Senado de Suecia, que ba la candidatura de Hakon, pero fué hecho nero y Hakon proclamado rey de Suecia y Noaunque se reconcilió más tarde con él y fueron rados los principales promotores del movimienos nobles entonces ofrecieron la corona al príAlberto, sobrino de MAGNO, que llegó á Suecia oviembre de 1363 y fué proclamado rey poco és, siendo destronados MAGNO y su hijo, y rendo el primero algunos territorios. Pasó el res sus días en Noruega y murió ahogado cerca ergen. En 1335 había casado con Blanca de ur.

AGNO NILSON DEN STARKE. *Biog.* Príncipe dinanués, hijo de Nils Svenson y de Margarita Frid, m. en 1134. Durante el reinado de su padre personaje más importante de la corte y el jefe partido formado contra Canuto Savard. Mientras Margarita no se rompieron las hostilidades, á la muerte de aquélla (1130) MAGNO asesinó á uto, y el Senado votó una censura contra el asesino que se vió obligado á huir. El rey Nils tomó el do de su hijo y le llamó á su lado, y Erico, herno de Canuto, queriendo vengarle, comenzó una ra encarnizada contra el rey y su hijo, siendo erto MAGNO en la batalla de Foteniken en 4 de de 1134.

MAGNOAC. *Geog.* Pequeño país de la Francia rua, el más septentrional de los que formaban Cuatro Valles, en la Gascuña. Estuvo, en vaocasiones, incorporado al Armagnac. Comprenlos altos valles del Gers y del Baïse, y forma la actualidad el cant. de Castelnau-Magnoac, algunas partes del de Launemezan, en los Altos reneos.

MAGNOALDO (SAN). *Hagiog.* V. MAGNO N).

MAGNOBODO (SAN). *Hagiog.* V. MAIMBODO N).

MAGNOC. *Geog.* Seno de Filipinas, en la costa de la isla de Luzón, prov. de Albay. Se extiende le la punta de Pandan hasta Carangán. Es poco nso, y á pesar de estar rodeado de arrecifes, se a al abrigo de algunos vientos. En su costa está ld. del mismo nombre, visita de Bulusán.

MAGNOCAVALLI (FRANCISCO OCTAVIO). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en Casale (1707-1788). Era también notable matemático y arquitecto. Su tragedia, *Conrado marchese di Montferrato,* fué premiada por el duque Fernando I de Parma.

MAGNOCAVALLO (ARTURO). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1873. Es profesor de historia y de geografía de las Escuelas Técnicas, y ha escrito: *I codici del «Liber secretorum fidelium crucis» di Marin Sanudo il Vecchio* (1898).

MAGNOCROMITA. f. *Mineral.* Variedad de cromita que contiene magnesio; se llama también *mitchellita.*

MAGNOFERRITA. f. *Mineral.* V. MAGNESIOFERRITA.

MAGNOL (PEDRO). *Biog.* Médico y botánico francés, n. y m. en Montpellier (1638-1715). Fué profesor del Jardín Botánico de su ciudad natal, y el primero que concibió la idea de clasificar las plantas por familias, considerándole como el fundador del método natural. Linneo dió su nombre al género de árboles *Magnolia.* Escribió: *Botanicum montpelliense sive plantarum index* (Lyón, 1686), *Prodromus historiae generalis plantarum* (1689), *Hortus regius mont-pelliensis* (1697), y *Novus character plantarum* (1720).

MAGNOLIA. F. Magnolier, magnolia. — It., In., P. y C. Magnolia. — A. Magnolie. — E. Magnolio. (Etim. — De *Pedro Magnol,* botánico francés.) f. Arbol de la familia de las magnoliáceas. Es planta originaria de América y aclimatada en nuestros jardines. ‖ Fruto de este árbol.

MAGNOLIA. *Bot.* Género de magnoliáceas, magnolieas, con frutos dehiscentes por la sutura dorsal ó transversalmente por cerca de la base, carpelos sin entrenudo manifiesto con los estambres; árboles ó arbustos con hojas enteras y flores terminales. Comprende unas 20 especies del Asia tropical y Extremo Oriente y de América del Norte atlántica; de las que 6 norteamericanas se cultivan en los parques de Europa. También se conocen unas 30 especies fósiles cretáceas y terciarias, norteamericanas, groenlandesas, de Spitzberg, Sacalín, Europa, Japón y Australia.

MAGNOLIA. *Metal.* Aleación blanca, antifricción, de plomo, antimonio y estaño; 6 á 8 por 100 de estaño y 10 á 16 por 100 de antimonio. El resto es plomo. Se emplea para cojinetes.

Bibliogr. Charpy, *Etude sur les alliages blancs; Contribution à l'étude des alliages* (París, 1901). V. también *Zeitschrift des Oereines deutscher Ingenieures* (1898, pág. 1,300).

MAGNOLIA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cond. de Columbia; 2,045 h. en 1910.

MAGNOLIA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Misisipí, cond. de Pike; 1,823 h. en 1910.

MAGNOLIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, ranales, magnolíneas, con flores espirocíclicas ó espirales, generalmente heteroclamídeas, hermafroditas ó unisexuales, actinomorfas; generalmente con muchos carpelos libres, rara vez soldados, cada uno con óvulo anátropo en la sutura ventral, albumen abundante, no agrietado, embrión pequeño; son plantas leñosas, con hojas esparcidas, enteras, rara vez lobuladas, generalmente con flores aisladas y con células de esencia. Comprende unas 70 especies de América y Asia, la mayor parte de países subcálidos y templados, distribuídas en las tribus de las magnolieas, ilicieas y esquizandreas.

MAGNOLIAS (Las). *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Rosario Tala, dist. de Pueblo Primero.

MAGNOLIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de magnoliáceas, cuyas hojas tienen vaina cerrada en la yema: flores hermafroditas con receptáculo alargado. Principales géneros, *Magnolia* y *Liriodendron*.

MAGNOLÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de dicotiledóneas ranales, con flores perigoniadas, con las piezas florales insertas en espiral ó hélice, óvulos en la sutura ventral, células con esencia. Comprende las familias de las magnoliáceas, calicantáceas, anonáceas, miristicáceas, monimiáceas, lauráceas, etc.

MAGNOLIO. m. Magnolia.

MAGNOLITA. f. *Mineral.* Telurato de mercurio.

MAGNONCOURT. *Geog.* Mun. de Francia, á 255 m. de a., dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. y á 2·5 km. de Saint-Loup, su est. f. c. más próxima; 545 h.

MAGNONI (Enriqueta). *Biog.* Poetisa italiana contemporánea, nacida en Perusa. Se le debe: *Primi canti* (1885), *Canzoniere* (1887), *Ultimi canti* (1891), y *Capitano Mari*, novela (1896).

MAGNOPOLIS. *Geog.* Ciudad del Asia Menor, en el Ponto, sit. en la confl. del Iris y del Lico y fundada por Mitrídates, que le dió el nombre de Eupatoria. Es la actual Boghaz-hissar.

MAGNUM EST VECTIGAL PARSIMONIA. loc. lat. *La economía es una renta considerable.* Estas palabras de Cicerón quieren significar que más se enriquecen los hombres por el ahorro y la economía, que por las ganancias que obtienen en sus negocios.

MAGNUM PROMONTORIUM. *Geog.* Nombre antiguo del cabo Roca.

MAGNUS (Portus). *Geog. ant.* Ciudad de la Mauritania Cesariensis (Africa), en la costa del Mediterráneo, sit. en la oril. O. del Laurus Sinus, frente á Arsenaria. Corresponde á la actual Orán.

Magnus (Desiderio Dentz, comúnmente llamado). *Biog.* Pianista y compositor belga, n. en Bruselas y m. en París (1828–1884). Estudió en su ciudad natal y en Heidelberg, y luego emprendió una excursión por Inglaterra, Rusia y España, haciéndose aplaudir como pianista. Publicó varios artículos de crítica, y además de un gran número de composiciones para piano y de una ópera en un acto, *La Toledane* (París, 1874), dejó un *Méthode élémentaire de piano* (1879).

Magnus (Enrique Gustavo). *Biog.* Químico y físico alemán, n. y m. en Berlín (1802–1870). Estudió en su ciudad natal, en Estocolmo (con Bercelius) y en París; en 1831 se licenció para *privatdozent* de tecnología y física, y fué, en 1834, profesor supernumerario, y desde 1845 hasta 1869, de número de física y tecnología, en Berlín. Hizo notables trabajos de investigación de física y química, determinó el coeficiente de dilatación de muchos gases y la tensión de los vapores, construyó un termómetro para apreciar las temperaturas de las diferentes capas del suelo, hizo numerosos trabajos sobre magnetismo, termoelectricidad, electrólisis, hidráulica y calor radiante. Descubrió una sal de platino que lleva su nombre, los ácidos etiónico, isetiónico y peryódico, y la disminución del peso específico del granate y la vesubiana al ser fundidos. Estudió, además, la capacidad de absorción de la sangre para el oxígeno y ácido carbónico. Procuró aplicar á la técnica industrial los resultados científicos de sus trabajos. Hjelt publicó (Brunswick, 1900) una colección de la correspondencia de Magnus con Berzelius.

Bibliogr. Helmholtz, *Rede zum Gedächtnis an Gustav M.* (Berlín, 1871); Hofmann, *Zur Erinnerung an Gustav M.* (Berlín, 1871).

Magnus (Hugo). *Biog.* Médico oftalmólogo alemán, n. en Neumarkt (1842–1907). Estudió en la universidad de Breslau, de la que llegó á ser profesor, é hizo interesantes estudios sobre la patología y fisiología del aparato visual. Se le debe: *El desarrollo histórico del sentido del color, El desenvolvimiento de la anatomía de los ojos, Atlas oftalmoscópico, La gotá serena, La medicina de los ojos en la antigüedad, Cálculo de los accidentes de la vista, Capacidad de los tuertos para el trabajo,* y *Medicina popular y sus relaciones.*

Magnus (Hugo). *Biog.* Latinista y literato alemán, n. en Goehren en 1851. Es profesor del *Sophien-Gymnasium,* de Berlín, y se le debe: *Ausgabe von Ovide Metamorphosen mit deutschen erklärenden Anmerkungen, Studien zur Uberlieferung und kritik der Metamorphosen Ovid* (1892), y *Jahresberichte über die Fortschritte der class. Alterthumswissenschaft.*

Magnus ó Magni (Valeriano). *Biog.* Religioso capuchino, n. en Milán y m. en Salzburgo (1586–1661). Habiendo publicado en 1659 el folleto intitulado *Contra imposturas Jesuitarum,* con ocasión de haber un jesuíta atacado ciertas proposiciones sustentadas por Magnus en una disputa pública, en Rheinfels, se le llamó á Roma, y no acudiendo al llamamiento, fué detenido en Viena (1661), pero le puso en libertad el emperador Fernando III. Escribió: *Judicium de catholicorum et acatholicorum regula credendi* (Praga, 1628), *De infallibilitate cath. reg. credendi* (Praga, 1641), *Organum theologicum* (Praga, 1643), y *Methodus convincendi et revocandi hereticos* (Praga, 1643), *De luce mentium et ejus imagine* (Roma, 1642), *De Atheismo Aristotelis* (Varsovia, 1647), *De Peripatu, de Logica,* etc. (Varsovia, 1648). En la penúltima de estas obras, dedicada al P. Mersenne, pretende haber realizado antes que Torricelli las famosas experiencias de este sabio, pero Roberval demostró cumplidamente lo contrario.

MAGNUSEN (Finn). *Biog.* Arqueólogo islandés, n. en Skalholt (Islandia) en 1781 y m. en Copenhague en 1847. En esta ciudad estudió Derecho é historia de la literatura y, finalmente, historia y arqueología. Ejerció la abogacía en su ciudad natal, en 1815 fué nombrado profesor en Copenhague, y en 1819 se encargó de un curso de mitología y literatura nórdicas en la universidad y en la Academia de Bellas Artes. En 1829 fué nombrado archivero secreto. Era profundo conocedor de la mitología, cronología y paleografía nórdicas, pero en sus escritos se echa á menudo de menos la reflexión y sobriedad del crítico. Entre sus obras cabe citar: *Udsigt over den kanhasiske Menneskestammes aldste Hjemsted og Udvandringer* (Copenhague, 1818), ó sea una traducción y explicación del *Saemundar Edda* (Copenhague, 1821–23); *Eddaläeren og dens Oprindelse* (Copenhague, 1824–26), que es una exposición de toda la doctrina de los Eddas, desde el punto de vista de la mitología comparada; *Grönlands historiske Mindesmaerker* (en colaboración con Rafn, Copenhague, 1838–42) y, finalmente, su diccionario mitológico titulado *Priscae veterum Borealium mythologiae lexicon* (Copenhague, 1828).

...iogr. N. M. Petersen, *Finn Magnusens lite-...Personlighed,* en *Samlede Afhandlinger,* t. III ...hague, 1873).

...GNUSSEN (Arne). *Biog.* Historiador is-..., n. en Middal (1663-1730). Estudió teología ...niversidad de Copenhague, de la que fué lue-...fesor y luego secretario de los archivos secre-...n 1701 se le confió la cátedra de antigüedades ...arquesas, y al año siguiente pasó á Islandia ...reunió, entre otros importantes documentos, ... manuscritos, 1,600 cartas islandesas y 4,000 ...as noruegos. que, á su muerte, legó á la uni-...ad de Copenhague. Escribió las obras *Tes-...tum Magni Regis Norvegiae,* é *Incerti auctoris ...ica Danorum et praecipue Islandiae.*

...AGNUSSON (Pedro Magno). *Biog.* Pedago-... la América del Norte, n. en Angstugan (Sue-...n 1865 y fué llevado á aquel país á los tres ... Estudió en el Colegio Gustavo Adolfo de Min-...a y en las universidades de este lugar y de Mi-...n. Es abogado y doctor en filosofía. En 1893 ...ombrado profesor de psicología y metodología ... Escuela Normal de Mayville, y ha desempeña-... misma cátedra en 1894 en San Cloud y desde ... en el Colegio Minneápolis de Minnesota. Sus ...ipales estudios son: *Logical and Psychological ...ciples Applied to Grammar* (1893), *Great Edu-...s* (1900), *The Failure and Triumph of Jesus* ...3), *Sociological Studies of the Family* (1913), y *...hology as Applied to Education* (1913).

...AGNUSZEW. *Geog.* Pobl. de Polonia, gob. ...adom, dist. y á 24 km. NO. de Rozienice, junto ...oril. izq. del Vístula; 915 h. Tejares. Fáb. de ...eza; destilería.

...AGNUSZEWSKI (Alejo). *Biog.* Religioso ...apio polaco, n. en 1658 y m. en 1715. Ense-...umanidades y fué consejero áulico del príncipe ...omirski, adquiriendo gran celebridad. Quedan ...l inspiradas poesías publicadas en Varsovia en ...3, 1693 y 1698. Son notables, entre sus escri-...e el *Epitalamio* en las bodas del conde Andrés ...or Chelmski y Mariana Bieganowska y los *Elo-...* del conde Martín Olorski y del conde Alejandro ...cki, dados á luz en Varsovia.

...AGNUSZEWSKI (Domingo). *Biog.* Poeta polaco, ...n Varsovia (1809–1845). Tomó parte en la re-...ción de 1830 y emigró á Galitzia donde entabló ...stad con Chopin y otros hombres célebres. Es-...ió los dramas *El mozo viejo, Bárbara,* y *Zdislao,* ...s novelas *La venganza de la señorita Ursula, El ...ismo sangriento,* y *Los tres siglos de la mujer ...ca.*

...AGNY. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 150 m. ...a., dist. de Lorena (Alsacia-Lorena), cír. y á ...m. S. de Metz, cant. y á 7 km. N. de Verny, en ...márg del Seille, afl. der. del Mosela, con est. f. c. ...a línea de Metz á Courcelles; 924 h.

...Magny. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eura y ...re, dist. de Chartres, cant. de Illiers, con est. ... en Magny-Blandainville, á 2 km.; 500 h. || ...o mun. de Francia, sobre una meseta, á 280 m. ...a., dep. del Yona, dist., cant. y á 7 km. de ...allon, su est. f. c. más próxima; domina las ...gantas del Cousin, afl. der. del Cure, cuenca del ...a por el Yona; 1,041 h. Comercio de maderas. ...esia con coro del siglo XVI.

...Magny-Cours. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. ...a., dep. del Nièvre, dist. y cant. de Nevers, ... km. de Mars-sur-Allier, su est. f. c. más próxi-ma; 1,414 h. Comercio de reses. Iglesia del siglo XII. Aguas minerales en las cercanías.

Magny-Danigon ó **D'Anigon.** *Geog.* Mun. de Francia, á 325 m. de a., dep. del Alto Saona, dist. y cant. de Lure, en el país de donde desciende el Rognon, subafl. izq. del Ognon por el Scey, cuenca del Saona, y á 4 km. de Ronchamp, su est. f. c. más próxima; 540 h. Canteras de piedra y de yeso. Fab. de kirsch: telares, tenerías; tejares.

Magny-en-Vexin. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Saona y Oise, dist. de Mantes, que mide 19,904 hectáreas, y comprende 28 mun. con 10,333 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á 85 m. de a., á oril. del Aubette, afl. izq. del Epte, cuenca del Sena, con est. f. c. en la línea de Magny á Chars; 1,900 h. Fáb. de sillas; carrocería, tenerías y azúcar. Molinos; aserradurías. Iglesia del Renacimiento que contiene hermosas pilas bautismales, estatuas y un baldaquino de 1534.

Magny-le-Campagne. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Calvados, dist. de Faloise, cant. de Breteville, á 4 km. de Mézidon, que es su est. f. c. más próxima; 368 h. Fáb. de cañamazo. Castillo de Vaux, donde residió el arqueólogo A. de Caurnont.

Magny-le-Desert. *Geog.* Mun. de Francia, á 244 m. de a., dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. y á 4 km. SE. de la Ferté-Macé, su est. f. c. más próxima, á 2 km. de la oril. der. del Gourbe, afl. der. del Mayena, cuenca del Loire por el Maine; 1,698 h.

Magny-le-Freule. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Calvados, dist. de Lisieux, cant. de Mézidon, junto al Dives, tributario del Mancha, con est. f. c. en la línea de París á Villers-sur-Mer, etc.; 327 h.

Magny-les-Hameaux. *Geog.* Mun. de Francia, á 150 m. de a., dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, cant. de Chevreuse, junto á un riach., afl. izq. del Ivette, cuenca del Sena, á 5 km. de Trappes, su est. f. c. más próxima; 401 h. La iglesia contiene losas sepulcrales procedentes de la célebre abadía de Port-Royal-des-Champs, cuyas ruinas se ven á 3 km. O. de la pobl.

Magny-les-Jussey (Le). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Jussey, á 5 km. de Montureux, su est. f. c. más próxima; 415 h. Iglesia con notable púlpito.

Magny-sur-Tille. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. y á 5 km. NO. de Genlis, á oril. del Norges, afl. der. del Tille, cuenca del Saona, con est. f. c. en la línea de Dillon á Auxonne; 302 h.

Magny-Vernois. *Geog.* Mun. de Francia, á 302 m. de a., dep. del Alto Saona, dist. y cant. de Lure, á oril. del Reigne, afl. der. del Oignon, cuenca del Saona, con est. f. c. en la línea de Lure á Montbozon; 615 h. Forjas, fundiciones, trefilería; fab. de harinas.

Magny (Claudio Drigon, marqués de). *Biog.* Escritor heráldico francés, n. en París (1797-1879). Fué empleado de la administración de Correos y desde 1837 se dedicó exclusivamente á los trabajos de erudición. Escribió: *Archives nobiliaires universelles* (París, 1843), *Livre d'or de la noblesse de France* (París, 1844-52), y *Nouveau traité historique et archéologique de la vraie et parfaite science des armoiries* (París, 1846). Su hijo *Eduardo,* n. en 1824, publicó un *Nobiliaire de Normandie* (1863-64), y su otro hijo, *Ludovico,* n. en 1826, un *Nobiliaire universel* (1854), y *La science du blason* (1858).

Magny (Claudio Francisco Constantino de). *Biog.* Literato francés, n. en Reignier y m. en Estrasburgo (1692-1764). Fué profesor de la universidad de Turín, secretario del mariscal d'Estrées y bibliotecario del rey de Polonia. Dejó una curiosa obra titulada *Olla podrida*.

Magny (Oliverio de). *Biog.* Poeta francés, n. en Cahors hacia 1530 y m. en 1561. Fué secretario de Hugo Salel y luego entró al servicio de Juan d'Avanson, embajador de Francia en Roma, con el que residió tres años en Italia. Murió cuando acababa de ser nombrado secretario del rey. Escribió: *Les Amours* (1553), *Les gayetez* (1554), *Les souspirs* (1557), y *Les odes* (1559). Sus obras completas han sido publicadas por Courbet en la *Bibliothèque d'un curieux* (1871-1881).

MAGO, GA. 1.ª acep. F. **Mage.**—It. y P. **Mago.**—In. **Magiam.**—A. **Magier.**—C. **Bruxòt.**—E. **Magisto.** (Etim.—Del lat. *magus,* y éste del gr. *mágos.*) adj. Individuo de la clase sacerdotal en la religión zoroástrica. U. t. c. s. ‖ Que ejerce la magia. Usase t. c. s. ‖ Por ext., se dice de la persona que ejerce sobre otra una influencia decisiva y como inevitable, á manera de sugestión ó magia. ‖ Dícese de los tres reyes que fueron á adorar á Jesús recién nacido. U. t. c. s.

Mago. m. *Zool.* (*Mago* O. P. Cambridge.) Género de arácnidos de la familia de los saltícidos. El cefalotórax es corto y ancho, el cuadrilátero al menos un tercio más estrecho ó no más ancho que largo, clípeo más estrecho ó no más ancho que la mitad de los ojos medios, lampiño ó con pelos desordenados; ojos anteriores en línea poco curva, ojos pequeños de la segunda serie situados apenas antes de la mitad, distantes de los ojos posteriores un espacio más ancho que el ojo posterior; margen superior de las quelas provisto de un diente angular ó de una serie de dientes contiguos, todas las tibias sin aguijón dorsal, y patas anteriores largas. Las especies de este género habitan la América meridional tropical. Sirve de tipo *M. intentus* O. P. Cambr.

Magos. *Hist. ant.* En la religión de Zoroastro, el antiguo nombre para los sacerdotes y el único que constaba en el Avesta (una excepción en Yasna, LXV, 7) era el de Athravan ó sacerdotes del fuego, pero, siguiendo una indicación de Herodoto, los griegos llamaron al clero zoroastriano magos, cuyo nombre continúan usando todavía los parvis, pues el moderno *Mobed* es un derivado de *Magupat,* mago-jefe (V. Moore. *History of religions,* t. I, pág. 387, Edimburgo, 1914). Para los griegos y los romanos los magos se confundieron con los sacerdotes de la religión persa.

Según Herodoto, en los tiempos de Deyoces la Media se componía de diferentes pueblos ó tribus, á saber: Busas, Paretacenos, Struchates, Arizantos *(Arizantoi),* Budios y Magos *(Magoi).* Como Herodoto indica expresamente que una de las tribus era aria (pues así se deduce de la forma persa *Arriazantara,* teniendo familia aria, ó *Arizantava,* teniendo noble familia), parece que las demás pertenecían á raza diferente, suponiendo algunos autores que los magos eran de procedencia turaní. Moulton considera que en la Media podían distinguirse las tres siguientes capas raciales: *a*) un número relativamente pequeño de inmigrantes arios, venidos del Norte; *b*) un pueblo de estirpe mediterránea que hablaban un lenguaje indogermano, y habían invadido la Media mucho antes que los arios, y *c*) tribus aborígenes, subyugadas por los anteriores, y cuyo idioma fué absorbido por ellos. Los magos pertenecían á esta última capa (V. *Syncretism in religion as illustrated in the history of parsism,* en *Transaction of the third international congress for the history of religions,* t. II, pág. 91, Oxford, 1908). Refiriéndonos especialmente á la tribu ó pueblo de los magos, que es por el momento la única que nos interesa, haremos notar que el profesor de la universidad de Lovaina, Alberto Carnoy, en su erudita memoria sobre *Le nom des Mages* (en *Le Museon,* IX, págs 121 á 156, año 1908), opina que los magos constituían una clase social al igual que las demás tribus; su nombre griego *Mágoi* le relaciona con *méchar, mechâne, Machâôn,* que compara con ciertas palabras góticas é irlandesas antiguas que luego se indicarán, de todo lo cual saca la consecuencia de que mago equivale al que ayuda, al que trabaja para curar y rechazar los males, cuyo significado está conforme con el carácter de chamanes que tenían en la religión persa. Bartholomae compara el avesta *mayava,* soltero, con el gótico *magus,* que traslada *pais* (antes *téknon*), y *thiumagus* por *pais,* que equivale á criado, como en Lucas, cap. 15, vers. 26. Este significado tuvo el mismo desarrollo en *maid* y en el antiguo irlandés *mug,* criado. La preferencia dada á la palabra mago puede explicarse quizá por el hecho de que los arios invasores (*Arizantoi,* en Herodoto), establecidos en la Media, subyugaron á los primitivos habitantes del país y les dieron el nombre que convenía á su situación, el cual conservaron para recordar á los vencidos su condición inferior y de pueblo conquistado.

Esta conclusión, sacada del mero análisis filológico de la palabra *magos,* es plenamente comprobada por la historia, deducida de las fuentes griegas y persas. Cuenta Herodoto que bastantes años después de haber mandado asesinar Cambises, hijo de Ciro, á su hermano Esmerdis, por temor de que le arrebatara la corona, fué desposeído de su trono por una sublevación de los magos, dirigida por Gaumata. Encontrándose en trance de muerte, Cambises confesó el asesinato de su hermano (pues se ha de tener en cuenta que Gaumata se hacía pasar por Esmerdis), y reunió á los nobles y personajes más importantes del reino, incitando á los persas en general y á los aqueménidas en particular, á que no sufrieran la dominación de los medos (ya sabemos que los magos eran medos), que eran mirados por los persas como de condición inferior. Después de haber reinado algunos meses, Gaumata fué asesinado por Darío, hijo de Hystaspes, ayudado por otros seis nobles persas. Los conjurados convocaron acto continuo al pueblo, y con la cabeza de los vencidos todavía en las manos, le contaron lo sucedido; viendo los persas el embuste de los magos, miraron como un deber de honor completar la hazaña de Darío y sus compañeros, y con el puñal en la mano, mataron á cuantos magos encontraron por las calles de la ciudad. Tanta fué la carnicería, que si no la hubiese detenido la noche, no quedara ya raza de magos. Los persas miran como el más solemne y memorable este día, en que celebran una gran fiesta aniversaria, á la que dan el nombre de *Magofónia,* no permitiendo que, mientras dura, comparezcan en público los magos, obligados severamente á mantenerse encerrados en sus casas (V. Herodoto, *Los nueve libros de la historia,* III, 79). La repetición de tal fiesta era para los magos un eterno recuerdo de su condición política subordinada.

ntes de Ciro y Cambises, la historia nos proporcia algunos datos sobre la vida social y religiosa os magos. En los tiempos del rey medo Astyages abuelo de Ciro, los magos dominaban en la y se dedicaban ya á la interpretación de los os, pues Herodoto refiere la explicación de uno os sueños del rey, que estuvo á punto de costar da del futuro conquistador de Babilonia. Si bien erdad que en los tiempos de Nabucodonosor uchadnezzar) la Caldea tenía al N. el Imperio o que comprendía la Persia, la Media, el Elam Armenia, en los de Asurbanipal el Imperio asieenglobaba una buena parte de la Media y al n, por cuyo motivo nada tiene de extraño que magos pudieran extender su acción hasta aquel erio y que las doctrinas babilónicas influyeran llos, como así sucedió efectivamente. Leemos en *Profecía de Jeremías* (XXXIX, 13), que entre personajes importantes enviados por el rey babiico á Jerusalén, cuando la conquistó reinando ecías, había uno llamado Nergal-sharezer que ntaba el título de Reb-Mag (en la Vulgata egel, Sereser y Rebmag aparecen como tres bres distintos), que ha sido generalmente interado como archimago. El doctor Cheyne opina, embargo, que la palabra Nergal-sharezer parece forma hebraizada de Nergal-sar-usur (Nergal tege al rey), el nombre del sucesor del buen rey l-Merodach, según Beroso, mejor conocido con ombre de Neriglissar (V. Josefo, *Contra Apion*, 20). y que estuvo presente en la toma de Jerusapor las tropas babilónicas del rey Nabucodono- (V. las indicaciones de Pinches, *The old testament in the light of the historical records and legends of Assyria and Babylonia*, págs. 408 y 409; Londres, 1908). Hommel (*Dictionary of the Bible*, edido por Hastings, I, 229 a) y Kent (*History of the Jewish people*, pág. 367) se inclinan también á la nión anterior. Cheyne supone asimismo que los omitas y los árabes tomaron parte en la conquista Jerusalén, llevándose como botín una parte de habitantes en concepto de cautivos, aclarando pretendida intervención de aquellos pueblos algus pasajes bíblicos, particularmente al capítuXXXIX, versículo 13 de la *Profecía de Jeremías*, e en estos momentos estamos comentando. Apoándose en sus conjeturas, Cheyne traduce así el saje bíblico antes referido: Nabucodonosor envió Nebuzaradan, capitán de las guardias, al príncipe Nodab, al príncipe de Cushan, al príncipe de los abes, al príncipe de Jerahmeel y al príncipe de ssur; para Cheyne, pues, los nombres que otros mentaristas consideran expresivos de personajes, son de jefes ó príncipes de pueblos. En la tercera ción alemana del clásico libro de Schrader, *Die Keilinschriften und das Alte Testament* (V. la página 416), Zimmern y Winckler se adhieren á la opión mantenida por Schrader en las primeras ediciones de su obra (V., por ejemplo, t. II, pág. 109, la trad. inglesa de la segunda edición alemana r Whitehouse: Londres, 1888), que interpretaba ualmente el nombre del oficial Nergal-sharezer. r Nergal protege al rey, relacionando Nergal con nriman que suponen originado en un medio purante babilónico, de donde resultaría la realidad de influencia babilónica sobre la contribución de los agos en el Avesta. Cheyne niega tal influencia, irmando, en cambio, que los magos constituían a tribu media (nos referimos ahora á la interpretación de Rab-mag por mago-jefe), que nada tiene que ver con la historia babilónica. Jhons manifiesta por su parte que las expresiones *rab mugi* y *rab mugu*, hacen únicamente referencia á la condición del hombre enfermo, existiendo un *rab mugi* de los *bithalli* y otro del *narkabati;* la palabra rab-mag se relacionó primeramente con los carros de guerra y los caballos, de manera que el Rab-mag debía ser el jefe de las caballerizas de la corte asiriana, y no el mago jefe como creen la mayoría de los autores, confirma la interpretación de la palabra *Rab* y apoyan ciertos textos bíblicos de que hablaremos inmediatamente (V. *Encyclopaedia biblica*, editada por Cheyne y Black, t. IV, col. 4,000, Londres, 1907; V. también Jhons, *Assyrian deeds and documents*, II, n.° 1,036, Londres, 1902).

En otro de los libros sagrados encontramos la descripción de ciertas prácticas supersticiosas que coinciden con las de los magos, lo cual hace suponer que aquella secta practicó sus cultos en tierras de Israel. Al describir el profeta Ezequiel las abominaciones que tenían lugar en el templo de Jerusalén, dice: «Setenta hombres de los ancianos de la familia de Israel estaban en pie delante de las pinturas, y en medio de ellos Jezonias, hijo de Safán, teniendo cada uno de ellos su incensario en la mano, y el incienso levantaba tanto humo que parecía una niebla. En la entrada de la puerta del templo del Señor, que caía al N., ví á unas mujeres que estaban llorando á Adonis (Tammuz). Desde el atrio interior del templo observé que, entre el vestíbulo y el altar, unos veinticinco hombres vueltos de espaldas al templo del Señor, de cara hacia el Oriente, adoraban al sol que nacía, y aplicaban á la nariz un ramo» (V. *La profecía de Ezequiel*, VIII, 11, 14, 16 y 17). Suponiendo que fueran magos ó israelitas convertidos á sus doctrinas, las palabras de los anteriores textos bíblicos tienen una perfecta explicación, pues los magos, según el testimonio unánime de cuantos historiadores antiguos se han ocupado en sus costumbres y ritos religiosos, adoraban al sol y empleaban ramos de tamarindos, los cuales usaban, además, para sus prácticas adivinatorias. En su *Geografía*, Estrabón (XV, 14) nos dice que en la Capadocia los magos entran cada día en el *pyraethe* y permanecen una hora cantando delante del fuego, llevando en la mano un puñado de ramas y pequeños troncos. La semejanza entre las prácticas religiosas reprobadas por Ezequiel y las referidas por Estrabón, es evidente, é induce á creer que fueron magos los hombres que vió el profeta en el templo de Jerusalén.

Las noticias proporcionadas por los textos de los historiadores griegos son confirmadas por los persas, especialmente por la inscripción trilingüe encontrada en las rocas de Behistun. Diodoro Siculo, que escribió en el siglo I de nuestra era, indicó que las esculturas eran obra de Semíramis, é identifica la figura de Darío con la reina mítica. Posteriormente, Gardane (*Journal d'un voyage*, pág. 83, París, 1909) vió en las figuras una representación de los 12 apóstoles, y sir Robert Ker Porter (*Personal narrative of a journey from India to England*, 2.ª ed., vol. II, págs. 80 y sigs., Londres, 1827), la celebración de la conquista de Israel. Pero, cuando gracias á los trabajos de Rawlisson, Niebuhr, Grotefend, Layard, etc., pudieron leerse las inscripciones (perfectamente conservadas, gracias á la altura en que estaban grabadas), se vió que hacían referencia al rey Darío y á la sublevación del mago Gaumata. El rey

persa es asistido por dos oficiales superiores, uno de los cuales representa, sin duda, á su suegro Gobryas, y con el pie aplasta á Gaumata, que aparece caído de espaldas con los brazos levantados en actitud suplicante. Enfrente del monarca están representados nueve jefes rebeldes con las manos atadas, y cuyos nombres son citados. En un plano superior se encuentra el dios Ahura Mazda con la cabeza nimbada, á imitación de los dioses egipcios, que es adorado por Darío con la mano derecha levantada. En la famosa inscripción trilingüe (persa, susiano y babilonio) se cuenta el asesinato de Bardiya, Esmerdis, por su hermano Cambises, y la sublevación del falso Esmerdis, Gaumata el mago, durante la estancia de Cambises en el Egipto. La muerte del impostor á manos de Darío es referida con muchos detalles, todo ello de conformidad con los datos aportados por el historiador griego Herodoto á que antes hemos hecho referencia (V. Sykes, *A history of Persia,* vol. I, págs. 188 y 189. Londres, 1915).

De los datos recogidos por los historiadores y de los provenientes de las inscripciones persas, resulta que los magos constituían el elemento indígena sometido por los persas (arios) conquistadores. No pudiendo reconquistar ni el gobierno, ni la preponderante influencia política que gozaron en tiempos de ciertos monarcas, como Astiages, todos sus esfuerzos se encaminaron á convencer al pueblo persa de que su intervención era necesaria en los cultos religiosos, y al logro de sus deseos contribuyó su antigua reputación de casta sagrada entre los medos, y la leyenda propagada por ellos de que Zaratustra (Zoroastro) era de su misma raza. Más atentos á ganarse prosélitos que á conservar intacta su primitiva doctrina religiosa, procuraron aminorar las diferencias entre sus ideas y prácticas religiosas y las de los persas, consiguiendo ser los guardadores de los *Gathas*. Con Moulton puede afirmarse que á los magos se debe la conservación de las partes en verso del Avesta y la composición de las partes en prosa (V. *Early zoroastrism,* págs. 197 y 198, Londres, 1913).

Aunque parezca extraño que los persas victoriosos dejaran en poder del elemento vencido el ejercicio exclusivo de las funciones sacerdotales que en los pueblos antiguos modelan el conjunto de la vida, la etnografía comparada nos presenta otros ejemplos de la misma índole, explicables por la fascinación que los cultos primitivos y misteriosos ejercen siempre sobre la inteligencia humana indiferenciada, que si primero los admite por mera curiosidad, acaba por asimilarse instintivamente las razones sentimentales y hasta ideales que justifican (naturalmente, partiendo siempre de su punto de vista) su existencia en el pueblo dominado. Los kurumbas de las montañas Nilgiri son empleados como sacerdotes por los badagas, sus dominadores, que los temen de una manera horrorosa á causa de sus prácticas hechiceras. Similarmente en Nueva Guinea los motu (inmigrantes) utilizan á los kostapu (aborígenes) como encantadores para curar las enfermedades y proporcionar todo género de venturas. Aunque Moulton cita también como un hecho de la misma naturaleza el referido en el *Libro cuarto de los Reyes,* XVII, 25 y sigs., la simple lectura de los textos sagrados comprueba y demuestra que los términos del problema son bastante diferentes (V. *Transactions,* pág. 92). En el caso concreto de los magos, la atención de los persas fué atraída particularmente por las extrañas prácticas (realizadas por lo menos por los sacerdotes del orden inferior) de evocar á los espíritus, mandar á los muertos, imponer su voluntad á los agentes de la Naturaleza por medio de palabras terribles y sacramentales, y de hacer intervenir la fuerza secreta y misteriosa de poderes ocultos y formidables, gracias al empleo de ciertas substancias y á la recitación de fórmulas apropiadas. A este arte se le llamó mágico, del nombre de los hombres (magos) que lo practicaban, habiendo llegado, por los griegos y romanos, hasta nuestros días.

Durante los aqueménidas los magos gozaban de un gran crédito como interpretadores de sueños y mucha fama como hombres hábiles en toda suerte de artes secretas. Habiendo soñado Jerges que se le había coronado con un tallo de olivo del cual salían unas ramas que se extendían por toda la tierra, desapareciendo poco después la corona, consultó á los magos y éstos explicaron la visión afirmando que el rey persa ejercería su dominio por toda la tierra, influyendo tales presagios para acabar de decidir la proyectada expedición contra los griegos. Por el camino, al llegar á las orillas del río Strymon (Macedonia), hicieron los magos un próspero sacrificio, degollando en honra suya, unos caballos blancos, pretendiendo con tales hechizos encantar al río. Al llegar á Pérgamo, la capital de Príamo, el monarca mandó sacrificar 1,000 bueyes á Minerva Ilíada, y los magos hicieron libaciones en honor de los héroes del lugar (V. Herodoto, VIII, 113 y 43).

Los magos se dividían en varias clases, cada una de las cuales tenía sus privilegios y sus deberes distintos. Los había intérpretes de sueños, hechiceros propiamente dichos, ocupando los llamados sabios los primeros cargos, entre ellos los de mago supremo. Los que se destinaban al culto recibían una educación especial y ejercían sus funciones después de una iniciación que los hacía gratos á la divinidad. Los magos llevaban una vida austera, vestían con suma modestia y les estaba prohibido comer con exceso determinadas substancias alimenticias, por ejemplo, la carne. En Persia no todos los magos ejercían el sacerdocio, pero todos los sacerdotes eran magos.

La religión de los magos se compendiaba en la de Zoroastro con algunas modificaciones. Según Herodoto, no acostumbraban erigir estatuas, ni templos, ni aras y tenían por insensatos á los que lo hacían. Suelen hacer sacrificios á Júpiter, llamando así á todo el ámbito del cielo, y para ello se suben á los montes más elevados. Sacrifican también al sol, á la luna, á la tierra, al agua y á los vientos; siendo éstas las únicas deidades que reconocen desde la más remota antigüedad, si bien después aprendieron de los asirios y árabes á sacrificar á Venus Urania, llamando á Venus Mitra. En los sacrificios que hacen á los dioses no levantan aras, ni encienden fuego, ni derraman licores, ni usan plantas, ni de tortas, ni de farro molido. Lo que hacen es presentar la víctima en un lugar puro, y llevando la tiara ceñida, las más de las veces con mirto, invocan al dios á quien sacrifican; en esta invocación no debe pedirse bien alguno para sí en particular, sino para todo el pueblo y su rey, porque con la palabra pueblo ya se comprende el que sacrifica. Después se divide la víctima en pequeñas porciones, y hervida la carne se pone sobre un lecho de la hierba más suave y regularmente sobre el trébol. Entonces el mago, puesto en pie, entona sobre la víctima la *Theogonia,* que para los persas es la canción más eficaz y maravillo-

Escuela de Provenza
(Pertenece á un coleccionista de Berlín)

Por Da Zevio
(Pinacoteca Brera, Milán)

Por el Maestro de la Vida de María
(Pinacoteca de Munich)

Por Gerardo David
(Pinacoteca antigua de Munich)

presencia del mago era indispensable en todo
io; concluído éste, se llevaba el sacrificante la
y hace de ella lo que le agrada (V. Herodoto,
., I, 131 y 132). Estrabón (*Geografía,* XV,
ade que los sacrificios más solemnes los ofre-
agua y al fuego. Cuando se trata del fuego
an una pira con madera muy seca despojada
corteza, colocando en la parte superior una
antidad de grasa. El fuego lo atizan por de-
on abundantes libaciones de aceite, pero sin
ar el soplador, pues lo único que les está per-
es el abanico. Soplar el fuego con el aliento,
n él un cadáver ó excrementos de animales,
lía á terribles sacrilegios que son castigados
pena de muerte. Cuando se trata del agua, se
lan á las orillas de un lago, de un río ó de
iente y allí cavan una fosa en la cual degüe-
la víctima, cuidando que ni una sola gota de
e se mezcle con el agua, pues de lo contrario,
uedaría contaminada. Entonces los magos pre-
sobre un lecho de hojas de mirto y de laurel
rnes del sacrificio, pero sólo las tocan con lar-
aritas. Los magos pronuncian después ciertas
las de encantamiento y proceden á las libacio-
erramando aceite mezclado con leche y miel por
lo, pero nunca sobre el agua ni sobre el fuego.
ras duran los encantamientos (y á veces son
largos) los magos sostienen en las manos ra-
ie brezos reunidas en una haz por medio de un
ante. El mago que presidía la ceremonia despe-
a por sí mismo á la víctima, que se reparten
sistentes sin reservar nada para la divinidad,
creen que ésta sólo quiere el alma y no la car-
. Estrabón, XV, 13).

la Capadocia, los magos eran muy numerosos,
estaban encargados de servir el sin fin de tem-
evantados á los dioses persas. Con indepen-
a de los templos existían también en Capadocia
s *pyraethes,* llamando algunos la atención por
ntuosidad. En el centro se levantaba un altar.
el cual y entre montones de cenizas, arde el
o eterno mantenido por los magos. Los sacerdo-
ntran cada día en el *pyraethe* y permanecen cer-
una hora cantando delante del fuego, teniendo
uno de ellos en la mano un manojo de ramitas
don) y cubriendo su cabeza con una tiara de lana
sa con dos orejas que descienden por las meji-
hasta tapar los labios. En esto se han de recono-
los ritos que se practican en los templos de
tis y de Oman, cuyas dos divinidades tienen
ién sus *seki* ó *pyraethes.*

erodoto nos dice asimismo que los magos no da-
sepultura á los cadáveres sin que antes hayan
arrastrados por una ave de rapiña ó por un pe-
cumpliendo estas ceremonias públicamente,
tras que los persas cubren primero de cera el
ver y después lo entierran. Estrabón afirma que
s de darles sepultura, los magos abandonaban
ierto número de días los cuerpos de los muertos
cuervos y á los buitres. El historiador griego
s mencionado, afirma que los magos no sola-
te se diferencian en sus prácticas del común de
ombres, sino también de los sacerdotes de Egip-
Estos ponen su perfección en no matar animal
no, fuera de las víctimas que sacrifican; los ma-
con sus propias manos los matan todos, perdo-
lo únicamente al perro y al hombre, y se hacen
nérito de matar no menos á las hormigas que á
ierpes, como también á los demás vivientes, tanto
á los reptiles como los que vagan por el aire. Para terminar, indiquemos que Estrabón afirma que, siguiendo una antigua costumbre, los magos pueden tener comercio sexual con sus propias madres (XV, 20). Diógenes Laercio también indica que los magos podían casarse con su madre y sus hermanas, aduciendo el testimonio de Sotión. Los magos, añade Diógenes, practicaban la adivinación y pronosticaban el porvenir (Aristóteles lo niega), declarando que el dios se les aparecía en forma visible, como puede verse en una curiosa viñeta que figura en un manuscrito avestano, reproducida por Geldner en la portada de su gran edición del texto del Avesta. El dios Ormuzd apareee flotando en el aire por encima de un altar con fuego encendido, mientras enfrente un sacerdote (mago) con el *barsom* y el libro de las oraciones, celebra varias ceremonias rituales.

La creencia en el dualismo era otro de los puntos fundamentales de la doctrina de los magos. En el primer libro de su diálogo sobre *La Filosofía,* Aristóteles indicó que el mal espíritu era Hades ó Aremanius, y el bueno estaba representado por Zeus ú Oromazdes. Estos puntos de vista son confirmados por Hermippus en su primer libro sobre los magos, por Eudoxus en el *Viaje alrededor del mundo,* y por Theopompus en su *Filipica.* Este último autor afirma también que los magos creían en la vida futura y en la inmortalidad, y que sus invocaciones aseguraban la conservación del mundo (V. Diógenes, § 6).

Sobre la influencia de las doctrinas de los magos sobre la filosofía griega, V. Hicks en *Cambridge philological society,* correspondiente á 26 de Octubre de 1911, y Goodrich, en *Classical review,* XX, págs. 208 y sigs. V. también Lagrange, *La religion des perses,* págs. 20 y 31 (París, 1904). V. Mazdeísmo y Zoroastro.

Bibliogr. Moulton, *Notes on iranian ethnography,* en *Essays and studies presented to William Ridgeway,* págs. 249 á 260 (Cambridge, 1914); Jackson, *Persia past and present* (Nueva York, 1906); Frazer, *The golden bough,* tomos V y VI (Londres, 1914); Noeldeke, *Aufsätze zur persischen Geschichte* (1887); Spïegel, *Eranische Alterthumskunde* (1871 á 1878); Soederblom, *La vie future d'après le mazdéisme* (París, 1901); Jackson, *Zoroasten* (Londres, 1899); Hang, *Essays on the sacred language writtings and religion of the perses* (3.ª ed., 1884); Darmesteter, *Ormuzd et Ahriman* (París, 1877); Oldenberg, *Aus Indien und Iran* (Berlín, 1899); King y Thomson, *The sculptures and inscriptions of Darius the great on the rock of Behistan in Persia,* publicado por el Museo Británico (Londres, 1904); Tolman, *Ancient persian lexicon and texts* (Nueva York, 1908); Bartholomae, *Die Gatha's des Avesta* (Estrasburgo, 1905); Casartelli, *La philosophie religieuse du Mazdéisme sous les Sassanides* (Lovaina, 1878); Windischmann, *Zoroastriche Studien* (Berlín, 1863). Para las inscripciones, V. Weissbach y Bang, *Die Altpersischen Keilinschriften herausgegeben* (Leipzig, 1893). V. también la *Bibliografía* de los artículos Mazdeísmo, Media, Persia y Zoroastro.

Mago. *Zool.* Nombre dado en Filipinas á un prosimio, el *Tarsius spectrum.* V. Tarsio.

Magos (Orden de los). *Hist.* Orden instituída en Florencia á mediados del siglo XVIII. Fué una escisión de los Hermanos de la Rosa Cruz, quienes pretendían conocer los misterios de la Naturaleza con ayuda de una luz interior. Los iniciados llevaban el vestido de los inquisidores.

MAGOS (REPRESENTACIÓN DE LOS REYES). *Lit.* Primer drama castellano de que hasta el presente hay noticia. Hállase manuscrito en las guardas de un códice del siglo XII que perteneció á la Biblioteca del cabildo toledano y pasó modernamente á nuestra Biblioteca Nacional. Es sólo un fragmento y consta de 147 versos de diversa medida, desde el heptasílabo hasta el dodecasílabo. Por el lenguaje y carácter de la letra puede afirmarse que data de fines del siglo XII ó á principios del siguiente. Se ha impreso diversas veces, como veremos.

La Adoración de los Magos, por Bramantino
(Colección Layard, legada á la Galería Nacional de Londres)

Por su fondo pertenece á la tercera época en que los críticos suelen dividir la historia del drama litúrgico, esto es, escrito en idioma vulgar, si bien éste no fué representado fuera del templo, sino en él, porque en España duró mucho la costumbre de hacer representaciones en las iglesias. Como indica su título, versa el asunto sobre la adoración de los Reyes Magos, y está tomado, con grandes amplificaciones, del evangelio de san Mateo (cap. II, v. 1). Los Magos, que van de camino, ven la estrella y deducen que ha nacido el Mesías y de común acuerdo resuelven irle á adorar y ofrecerle sus dones. Llegan ante Herodes á quien declaran su intento, y éste, cuyos propósitos eran de asesinarlos, despídelos hipócritamente, diciéndoles que á su regreso de Belén tornen á su lado porque también él vaya á adorarle. Partidos los Magos y furioso Herodes, creyendo que el nacido le desposeería de su reino, convoca á los magnates de su corte á los «abades», escribanos, «gramatgos», «estreleros» y retóricos, para que le expliquen aquel misterio. Y termina bruscamente el trozo del drama con una disputa entre dos rabinos sobre la inteligencia de las profecías.

A juzgar por otros dramas semejantes que existen en diversas catedrales de Europa, al nuestro le faltará una mitad ó algo menos, que comprendería la adoración y ofrendas, orden de Herodes mandando degollar todos los niños, pensando que entre ellos lo fuese el que causaba sus temores, y quizá siguiese la huída á Egipto.

¿Es original este dramita en cuanto al modo de conducir el tema, ó es lo único en que puede serlo? Algún crítico francés le supone traducido de su idioma, fundado en que franceses fueron los que trajeron el rito moderno que substituyó al español mozárabe. Pero este argumento por su vaguedad no prueba nada. El caso es que no se le ha hallado semejante en otro idioma. El alemán Martín Hammann, que lo estudió de propósito, afirma que es original y que señala un progreso considerable sobre los similares franceses, aun los más modernos, como el de la catedral de Orleáns, pues encierra una acción más complicada y mejor desenvuelta; el diálogo más movido y la feliz novedad de introducir algunos monólogos en que se pinta el carácter de los personajes. El italiano Arturo Graf, que le dedicó uno de sus *Studi drammatici*, comparándolo con otros dramas algo posteriores, uno italiano, otro inglés y otro alemán, sienta también la originalidad de la obra española á la que pone por encima de las de su clase, siquiera extreme ciertas conclusiones como la de suponer gran novedad en llamarse astrónomo uno de los Magos, lo que le parece el único vislumbre de espíritu científico en toda la dramática litúrgica y devota de la Edad Media. Esta misma idea y con desarrollo mucho mayor se halla, por ejemplo, en el drama de igual clase que posee la iglesia de Frisinga.

Conoció y habló primero de este venerable fragmento dramático, el canónigo de Toledo, después arzobispo de Santiago, don Felipe Fernández Vallejo, que, á la vez, logró ver otros restos de esta literatura y supo discernir muy bien su uso, describién-

La Adoración de los Magos. (Iglesia de La Charité-sur-Loire)

á en sus *Disertaciones*, que compuso en 1785 y
anecen inéditas. Amador de los Ríos lo estudió
Historia de la literatura española (II, 17) é im-
ió como apéndice en ella (III,
, pero le concedió una antigüe-
excesiva.

n respecto al nombre ó califica-
literaria que debe darse á este
de drama, es evidente que no
rresponde el de *misterio* que le
Ríos, pues en Castilla no hubo
erios, ni puede llamarse tal este
texto. El de *auto* que otros
modernos le dieron, tampoco es
to, porque *auto* se aplicó en el
xv á piezas hasta profanas, co-
el *Auto del repelón*, de Juan del
na, y sólo ya muy entrado el
xvi se aplicó á piezas religio-
El nombre que tenían estos dra-
en la época en que se compuso
Los Reyes Magos y siguió en
la Edad Media, es el de *repre-
aciones*. Así lo declara una ley
Partida (la 34, tít. VI, *Part.* I)
ndo, después de prohibir á los
gos ser «facedores de juegos por escarnio», aña-
«Pero *representaciones* hi ha que pueden los clé-
s facer, así como de la *nascencia* de Nuestro Se-
Jesucristo, que demuestra como el Angel vino
s pastores et dixoles como era nacido; et otrosí
u aparecimiento, como le venieron los *tres Re-
adorar*; et de la *Resurrección*, que demuestra
o fué *crucificado* et resurgió al tercer día.» El
bre de «representaciones» llevan las devotas de
ina, Lucas Fernández y otros hasta mediados
siglo xvi que aun ostentan las del licenciado Se-
ián de Horozco.

Después de Amador de los Ríos, imprimieron este
rioso fragmento Eduardo Lidforss (*Jahrbuch für
anische und engl. Litteratur*, XII, 44) en 1871;
ro Graf (*Studi dram.*) en 1878; K. M. Hart-
n (*Ueber das altspanische Dreikönigsspiel*) en

a Adoración de los Magos, por Poussin. (Museo Condé, Chantilly)

9; G. Baist (con el mismo título que Hartmann)
1887; A. Keller (*Altspanisch Lesebuch*) en 1890;
esto Monaci (*Testi basso-latini e volgari della
Spagna*) en 1891; Eduardo de la Barra (*Literatura
arcaica*) en 1898, texto detestable; Egidio Gorra
(*Lengua e letteratura spagnuola delle origini*) en 1898,

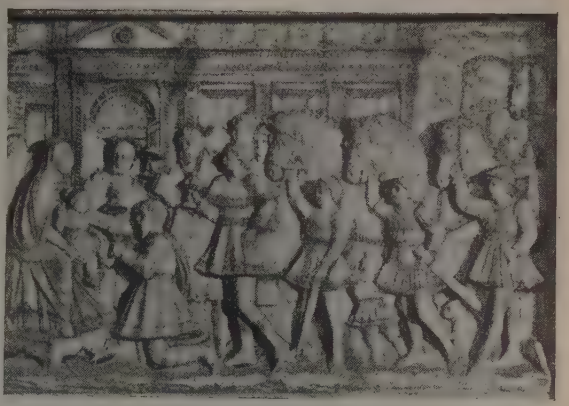

Los Magos, por Mino de Fiesole
(Relieve del ciborio de Santa María la Mayor, Florencia)

y en la *Revista de Archivos* (Madrid, 1900) dió un excelente facsímil don R. Menéndez Pidal, con la versión impresa.

Magos (Reyes). *Rel.* Supuesta la narración de San Mateo (2, 1-11), hay que estudiar las principales cuestiones á que ha dado lugar. Las soluciones, generalmente, no exceden los límites de una mayor ó menor probabilidad.

1. *El nombre de Magos.* La palabra *Mago*, de *Magh*, es de origen indogermánico, probablemente emparentada con la latina *mag-nus*. En el pehlvi, lengua vulgar de los persas en tiempo de los sassánidas, *Mogh* significa sacerdote. Eran, pues, los Magos una casta sacerdotal, que hallamos primeramente entre los persas, y luego en Babilonia y en gran parte del Oriente. Como los sacerdotes de la antigüedad, los Magos cultivaban el estudio de las ciencias, con preferencia la astronomía, desde el punto de vista teológico y religioso. También se llamaron Magos los que ejercían la magia. Véase Mago. *Hist. ant.*

2. *Los Magos del Evangelio.* San Mateo habla de los Magos sin más explicaciones. Nada indica que el Evangelista empleara la palabra en sentido peyorativo: el sentido es más bien análogo al que indicaba Cicerón, al decir *magos, quod genus sapientum ac doctorum habetur in Persis* (*De divinatione*, 1, 23). Serían también sacerdotes, ó por lo menos de casta sacerdotal. Tanto Orígenes como Munster, en nuestros días, han pretendido que los Magos eran idólatras y profesaban las ciencias ocultas, pero no han aducido pruebas evidentes de su aserción. San Mateo escribió su Evangelio en lengua aramea, y habiéndose perdido el original primitivo, nadie puede saber qué vocablo puso san Mateo para designar á estos adoradores de Jesús. Las versiones siriaca, persa, arábiga, egipcia, griega y latina, dicen *magos*,

La Adoración de los Magos, por Lucas de Leiden. (Museo Real de Amberes)

evidentemente; únicamente en la etiópica leemos *adoradores*, en lugar de *magos*. Con todo lo cual queda en pie la afirmación de que tales personajes eran gente docta y versada en las ciencias astronómicas.

La Adoración de los Magos. Miniatura pintada por Juan Fouquet. (Museo Condé, Chantilly)

¿Eran también reyes? Así lo cree generalmente la piedad de los fieles, que les llama los Reyes Magos, ó simplemente los Santos Reyes. Con todo no es cierto. Entre los Padres, el primero probablemente que lo afirma es san Cesáreo de Arles, del siglo VI; las pinturas más antiguas de las Catacumbas los representan sin insignias reales; san Mateo, que tanto empeño pone en realzar la regia dignidad de Jesús, nada dice de la realeza de los Magos.

El número tampoco nos consta ciertamente; las tradiciones y monumentos antiguos cuentan 2, 3, 4, 6, 8, 12 y hasta 15. El número con todo más constante y el más probable es el de 3, que ha prevalecido. El primer testimonio formal es de san León, papa, del siglo V; pero las pinturas de las catacumbas representan ordinariamente tres personajes; el número de 2 ó 4, que aparece algunas veces, parece debido al capricho del artista ó al gusto por la simetría. Mucho menos constan los nombres de los Magos. Los nombres vulgares de Gaspar, Baltasar y Melchor, ni son primitivos, ni los únicos que se les aplican. Estos nombres se hallan, por vez primera, en un códice de la Biblioteca Nacional de París, del siglo VII. El venerable Beda describe así á los tres Magos: «Melchor, era anciano, de barba luenga y poblada; Gaspar, joven, lampiño y rubio; y Baltasar, negro y de espesa barba.» No obstante, Vigouroux hace notar que esta diferencia de razas no concuerda con las representaciones arqueológicas de la escultura, numismática y pintura de los primeros siglos del cristianismo, en donde se representa á los Magos como de una misma raza, no apareciendo la diversidad hasta en muchos siglos posteriores. Los tres nombres son distintos en diversas lenguas, y así, en lengua siriaca, se les llama: Kagpha, Badadilma y Badadakharída; en la griega: Appellicon, Amerin y Damascón; en la hebrea: Magalath, Galgalath y Serakin, y en la etiópica: Ator, Sater y Paratoras. Como los armenios suponen que fueron 12 los Magos, también les asignan 12 nombres diferentes.

3. *País originario de los Magos.* Según san Mateo, los Magos venían de Oriente; pero no deter-

le qué país oriental. No parece probable que
n de la Arabia, donde no había Magos, y me-
n de la Etiopía; lo más probable es que venían
bilonia, ó mejor aún de Persia. «El nombre
de Magos, la manera cómo llevan el birrete
antiguas pinturas, y la mayor parte de los
s antiguos nos remiten á Persia» (Knaben-
, In Matth. 2, 1). «Así lo confirman... su lar-
rete, la túnica ceñida á los lomos, sobre la cual
l manto echado atrás, las piernas desnudas ó
rtas de polainas estrechamente apretadas, se-
l uso de los Persas» (Fouard, *La Vie de N.-Sus-Christ,* l. 1, ch. 5. I).

Motivo de su venida. Ellos mismos lo dijeron: nde está el Rey de los Judíos, que ha nacido? vimos su estrella en el Oriente, y hemos veni- adorarle» (Matth. 2, 2). El fin, pues, era ado- Rey de los Judíos, recién nacido; la razón que les movía era haber visto en el Oriente su es- . Dos cuestiones se ofrecen aquí: qué estrella sta y qué relación tenía su aparición con el Rey s Judíos.

estrella extraordinaria no parece fuese una lla fija ó algún cometa ó planeta, ni tampoco la nción de dos planetas, Marte y Júpiter, sino bien algún meteoro luminoso, pasajero, creado

La Adoración de los Magos. Agua fuerte de Alberto Durero

ormado por Dios para significar el nacimiento del sías, y señalar el lugar donde estaba: como la co- na de fuego que guiaba á los israelitas en el de- rto. El astrónomo Kepler opina que el tal resplandor pudo ser producido por la conjunción de los planetas Marte, Júpiter y Saturno, la cual había de producir una combinación de luz muy intensa.

La relación de este meteoro con el nacimiento de Cristo, la hallan algunos en la profecía de Balaam: «Nacerá una estrella de Jacob» (Núm. 24, 17). No es inverosímil que los Magos, después de sus relaciones con los judíos de la Cautividad, y, sobre todo, con Daniel, conocieran la profecía de Balaam, y mucho más el advenimiento de un rey divino, y aun el tiempo de su venida. Parece ser que los Magos, dados al estudio de la astronomía, vieron aquel astro extraordinario: é ilustrados con la luz del cielo, entendieron lo que con su aparición Dios quería significarles. Esta estrella fué vista de los Magos en Oriente, y luego con excesiva alegría de ellos les guió de Jerusalén á Belén; si en la primera parte de su viaje les guió también, y cuánto tiempo, no lo sabemos. Si al principio del viaje les precedió algún tiempo, no tardó en desaparecérseles, bastante tiempo antes de llegar á Jerusalén.

5. *Tiempo de la venida de los Magos y lugar de su adoración.* Respecto del tiempo, lo más cierto es que los Magos llegaron á Jerusalén, no trece días después del nacimiento de Jesús, sino después de la Presentación y Purificación. Cuánto tiempo después, no consta exactamente. Lo más probable es que, habiendo nacido Jesús el año 749 de Roma, cinco antes de la era vulgar, y muerto Herodes entre Marzo y Abril del año siguiente, 750 de Roma, cuarto de nuestra era, los Magos llegarían á Jerusalén unos dos meses después de nacido Cristo. Cuándo se les apareció la estrella: si en el instante mismo de nacer el Mesías, ó algún tiempo antes, no lo dice el Evangelista, ni es fácil averiguarlo.

El sitio donde los Magos hallaron y adoraron á Jesús, algunos creen ser el establo y pesebre mismo donde había nacido; con todo, san Mateo llama *casa* el sitio donde entonces estaba el Niño; y que la palabra *casa* haya de entenderse propiamente, parecen indicarlo las más antiguas pinturas de las Catacumbas; es muy tardía la representación del pesebre en la adoración de los Magos.

La tradición piadosa añade que los Magos que adoraron á Jesús fueron más tarde instruídos en la fe por el apóstol santo Tomás. Hay quien supone fueron consagrados obispos y que murieron mártires en el siglo I de la era cristiana. En tiempo de Constantino *el Grande,* se trasladaron sus restos, desde Palestina á Constantinopla, primero, y de aquí á Milán, hasta que el emperador Federico Barbarroja los regaló en 1164 al obispo de Colonia, quien edificó en honor de los mismos un templo sencillo, que se convirtió más tarde (1248) en la preciosa catedral que es el monumento más preciado de la arquitectura ojival. Lucio Dexter, en su *Chronica,* supone ocurrido el martirio de los Magos en el año 70 de J. C.

Bibliogr. Además de las *Vidas de Jesús* y de los *Comentarios* al capítulo 2.º de San Mateo, puede verse: Garucchi, *Manuale d'Archeologia cristiana,* parte 5, c. 7, § II (Roma, 1908, pág. 958); *Le catacombe ed il Protestantesimo,* parte 2, c. 4 (Roma, 1911, págs. 83-89); Lesêtre, *Dictionnaire de la Bible,* de F. Vigouroux.

Mago ó Magón. *Biog.* Ciudadano cartaginés (550-500 a. de J. C.), uno de los fundadores del poderío púnico, ascendiente de Amílcar, Hanno, Asdrúbal y Aníbal, quizá el mismo que escribió una obra de agricultura, en cartaginés y en 27 ó 28 libros, citada por Varrón, traducida al griego por Casio Dionisio de Utica y vertida al latín por Décimo Silano, en virtud de un decreto del Senado y de la que se aprovecharon para sus escritos Varrón, Columela y Plinio.

MAGOAR. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. y á 20 km. de Guingamp, su est. f. c. más próxima, cant. de Bourbriac; 384 h.

MAGOARY. *Geog.* Cabo del Brasil, en la isla de Marajó. ‖ Río afl. de la izq. del Blanco, Est. de Amazonas. ‖ Río del Est. de Pará, que des. frente la isla Barreiras, mun. de Belem. ‖ Est. f. c. de Bragança, en el Est. de Pará.

MAGOARYROCA. *Geog.* Isla del Brasil, en el río Tocantins, cerca de Arapapa.

MAGOCS. *Geog.* Ciudad de Hungría, cond. de Baranya, dist. de Negyhat, á 30 km. N. de Pecs ó Fünfkirchen, sobre una altura entre dos tributarios der. del Kapos, subafl. del Danubio por el Sio, con est. f. c. en la línea de Dombovae á Battodzek; 3,620 h., católicos casi todos. Depósitos de arcilla: cerámica y molinos de vapor. ‖ Otra ciudad de Hungría, cond. de Csongrad, más allá del Tisza, á 17 km. ESE. de Szentes; 3,950 h., magiares católicos. Agricultura y ganadería.

MAGODA. m. V. Magodo.

MAGODÍA. (Etim.—Del gr. *magodia.*) f. *Hist.* Representación ó farsa hecha por los magodos. ‖ Papel representado por un magodo.

MAGODO. (Etim.—Del gr. *magodós.*) m. *Hist.* En la antigua Grecia se llamó así el farsante cómico gracioso ó bufón, que en ciertas farsas desempeñaba papeles de hombre en traje de mujer.

MAGOFFIN. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky; 784 km.² y 13.654 h. en 1910. En su territ. nace el Linking. Cap. Salversville.

MAGOFONÍA. (Etim.—Del gr. *magophonía;* de *mágos,* mago, y *phonéein,* matar.) f. *Hist.* V. Magonia. *Mit.*

MAGOG. *Geog.* Nombre que la Biblia aplica á los pueblos del NE. del Asia Menor, sobre todo á los escitas y en sentido figurado á los enemigos del pueblo de Dios. En este último concepto se encuentra también en el Corán, transformado en Magug. En la Edad Media se da á representaciones esculturales, que significan la impiedad, en contraposición á Gog.

Magog. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec. Nace en el lago Memphremagog y recibe las aguas de varios ríos procedentes de los Estados Unidos y de la misma prov., atraviesa el lago Magog y des. por Sherbroocke en el San Francisco, afl. del San Lorenzo.

Magog. *Biog. bibl.* Hijo de Jafet y nombrado en la Sagrada Escritura entre Gomer, que se mira comúnmente como antecesor de los Cimerios, y Madai, que lo es de los Medos. Gén. X, 2 1 Par. I. 5. En la profecía de Ezequiel XXXIX, 6, se dice que Dios enviará fuego sobre Magog, en donde Fl. Jos. *Ant. jud.* I. VI. 1, y S. Jerónimo *In Ezech.* I. 11 t. XXV col. 356, traducen Magog por Escitas. Mas esta palabra, en el lenguaje de los antiguos es muy vaga, si no es que designa los pueblos situados al Norte y a Este del Ponto Euxino. Si, como cree Lenormant, Gog es el personaje que aparece en las narraciones de las guerras de Asurbanipal con el nombre Gagu bel ar Sahi Gog, rey de los Escitas, la etimología dada por Josefo hallaría aquí una confirmación. Por otra parte, sabemos que los Escitas al fin del siglo VII a. de J. C. hicieron una grande invasión en el Asia Menor. Bajando del Cáucaso se apoderaron de Sardes y de la Media, derrotando á Ciaxares, rey de los Medos, y alejados de Egipto á fuerza de presentes, se apoderaron de Ascalón y fueron luego vencidos y derrotados. Magog, pues, parece designar á los escitas establecidos en Asia Menor. También S. Juan, en el Apocalipsis, cita á Gog y á Magog. Dice Apoc. XX, 7 que Satanás, después de haber estado atado por espacio de mil años, será soltado y saldrá de su cárcel y seducirá las gentes que están en los cuatro ángulos de la tierra, á Gog y á Magog, y en muchedumbre innumerable los juntará para la guerra. Aquí Gog y Magog parece designan á los enemigos de la santa Iglesia.

Bibliogr. Vigouroux, *Manuel biblique;* G. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient classique;* Fr. Lenormant, *Les origines de l'Histoire.*

MAGOIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cedeira, parr. de Santa Eulalia de Cerbo.

MAGOMERO. *Geog.* Lug. del Africa Austral, al SO. del lago Chiroua. Fué fundada en 1861 por una misión anglicana. Hoy se halla abandonado.

MAGOMI. *Etnogr.* Pueblo del Sudán Central, en el Bornú. Su centro principal es la ciudad de Magommeri.

MAGÓN. *Biog.* V. Mago ó Magón.

Magón. *Biog.* General cartaginés de mediados del siglo IV a. de J. C. El año 344 era jefe de la escuadra cartaginesa de Sicilia, y habiéndosele confiado la defensa de una parte de la ciudad de Siracusa, fué derrotado, á pesar de los considerables medios con que contaba. A causa de ello surgieron disensiones entre cartagineses y siracusanos, por lo que Magón abandonó la ciudad, pero ante las censuras de que fué objeto, se suicidó.

Magón. *Biog.* General cartaginés, m. en 383 a. de J. C. Cuando la guerra contra Dionisio *el Antiguo,* sirvió á las órdenes de Himilcon, pero al ser éste derrotado y puesto en fuga, Magón fué nombrado general en jefe. Con objeto de vencer más fácilmente á Dionisio, quiso atraerse á las ciudades griegas y aliarse con los indígenas de Sicilia, que invadió varias veces, pero en una de ellas Dionisio le incomunicó con sus bases de aprovisionamiento, y se vió obligado á hacer la paz. Más tarde fué nombrado sufeta, y cuando Dionisio reanudó las hostilidades contra Cartago, se encargó Magón del mando del ejército, y murió en un combate.

Magón. *Biog.* General cartaginés, hijo de Amílcar Barca y hermano de Asdrúbal, m. en 203 a. de J. C. Acompañó á su hermano á Italia en 218, contribuyó á la victoria que obtuvo Aníbal á orillas del Trebia y se distinguió en la batalla de Canas. Cuando pasó á Cartago, el Senado le nombró jefe de las tropas que habían de acudir en auxilio de Aníbal, pero

e decidió que pasase á España y se uniera
ibal y á Himilcon. Juntos se dirigieron con-
lújar, y fueron derrotados por los Escipio-
uertos éstos, los cartagineses quisieron com-
ontra Lucio Marcio, pero el romano venció
á Asdrúbal y después á MAGÓN. Tras de
vo fracaso, los cartagineses decidieron que
pasase á Mallorca para reclutar gente, lo
evitó que fuese derrotado otra vez. MAGÓN,
o á la inactividad en Cádiz, último baluar-
os cartagineses en España, recibió órdenes
ndonar la ciudad y se dirigió á Cartagena,
fué recibido hostilmente, pasando entonces á
a, que le prestó mejor acogida, invernando en
rto que recibió el nombre de *Portus Magonis*,
de Puerto Mahón. Posteriormente fué derro-
la Liguria por Quintilio Vero, y según Tito
murió en Africa.

iogr. Friedrich, *Biographie des Barkiden*,
ena, 1880).

ÓN DE CLOS-DORÉ (CARLOS BENATO). *Biog.* francés, n. en París y m. en el mar (1763–
A los quince años tomó parte en la bata-
Ouessant y luego sirvió á las órdenes de
n y del conde de Grasse, siendo hecho prisio-
1782 y conducido á Inglaterra. Al regresar
cia fué promovido á teniente de navío, en 1788
isla de Diego García á los ingleses, en 1795
ntró en el combate del estrecho de Malaca y
2 su comportamiento en la toma de Fuerte
le valió el grado de contraalmirante. En la ba-
Trafalgar mandaba el navío *Algeciras*, y des-
perder 200 hombres de su nave, fué muerto
a bala de cañón.

GONDI. m. *Mús.* V. MAGAUDI.

GONIA. f. *Bot.* Género de sapindáceas, har-
, árboles con hojas paripinnadas, con tres á
ares de folíolas, á veces alternas, oblongas,
nadas, estrechadas en peciolillo; disco des-
lo en la parte posterior en dos laminillas al-
exterior mayor; pétalos amarillos, cápsula le-
emillas numerosas, planas, grandes, con ala;
largamente pedunculadas, en tirsos ó panojas
s, flojos, ramificados en cicino, cubiertos de
marillo verdoso, en los extremos de ramos
dos y que aparecen antes que las hojas; fruto
año del puño de un niño. Comprende dos es-
brasileñas, *M. pubescens* y *glabrata*, llamadas
que dan miel venenosa y cuyas hojas y cor-
la raíz sirven para envenenar los peces; de
esos se prepara jabón.

énero descrito fué fundado por Saint-Hilaire;
nónimo de Vell. es sinónimo del *Ruprechtia* de
Mey.

GONIA. *Mit.* Fiesta que celebraban los antiguos
en recuerdo de la degollación de los magos,
lmente del falso Esmerdis, que á la muerte
mbises usurpó el trono. Instituyó la fiesta
en memoria de éste el nuevo rey proclamado
pueblo. Darío I Histaspes el año 522 a. de
isto.

GONIS PORTUS. *Geog.* Nombre latino de
.

GOR. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. y á
. SSO. de Monmouth (País de Gales), con est.
a la línea de Gloucéster á Cardiff; 440 h. Cer-
la pobl. se ven las ruinas del castillo de Calde-
Parte del edificio, de origen sajón, dícese que
struída por Haroldo.

MAGORIA. *Geog.* Barriada de la prov. y mun. de Barcelona.

MAGORIANO ó MAYORIANO. (SAN). *Hagiog.* Hijo de santa Magencia, del siglo v, venerado en Trento el 15 de Marzo.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Marzo, t. II, 1668).

MAGOSFERA. (Etim. — Del gr. *mágos*, mágico, y *sphaira*, esfera.) f. *Zool.* (*Magosphaera.*) Género de catalactos, marinos, en colonias de forma de blástula, con ocho ó más flagelos cada individuo. La especie más conocida es la *M. planula* Haeck.

MAGOSTA. f. *prov. Sant.* MAGOSTO.

MAGOSTAR. v. n. Asar castañas en el campo para comerlas allí mismo con vino ó sidra. U. t. c. a.

MAGOSTO. m. Acción de magostar. || Esparcimiento que suele acompañarla. || Especie de merienda que en muchos pueblos de Galicia y de la provincia de León suele hacerse en el campo en la época de las castañas, y muy particularmente el día de Todos los Santos.

MAGOTA. *Geog.* Lug. del Ecuador, prov. de Pichincha, cant. de Quito, parr. de Puéllaro.

MAGOTE. m. *Zool.* Nombre dado á la mona de Gibraltar y del Norte de Africa (*Inuus ecaudatus*). V. MACACO.

MAGOUDI. m. *Mús.* V. MAGAUDI.

MAGOURNEY. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. y á 20 km. O. de Cork, prov. de Munster, cerca de la confl. del Dripoey con el Lee, tributario de la prov. de Cork; 1,315 h.

MAGPEOS. *Geog.* Islote de Oceanía, Malasia, archipiélago de Joló, grupo de Tauí-Taui, sit. al S. de Babuan. Es una masa rocosa de 127 m. de a., cubierta de bosque y defendida al ENE. por un arrecife que termina en una piedra á flor de agua.

MAGPIE. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec (antiguo territ. de Ungava). En su desembocadura se encuentra el pueblecillo pesquero del mismo nombre. || Río de la prov. de Ontario. Nace del lago Esnogaming, y unido al Michipicoten, des. en el lago Superior, bahía de Michipicoten. Tiene unos 90 km. de curso.

MAGR (JOSÉ). *Biog.* Escritor austriaco, n. el 17 de Septiembre de 1861 en Mutowitz (Bohemia). Estudió su arte en Praga y Munich, siendo discípulo de Popp. Establecido en Praga y más tarde en Leipzig, se ha dedicado á modelar figuras simbólicas y decorativas, siendo de su mano una estatua accesoria (*El Herrero*) que figura en el pedestal del monumento erigido á Bismarck, en Leipzig. En la misma ciudad se conservan muchas obras de MAGR, en la Universidad, Escuela del Libro y en las Casas Consistoriales, y es también de su mano la hermosa fuente de las Hadas.

MAGRA. (Etim.—Del lat. *macra*, forma fem. de *macer*, magro.) f. Lonja de jamón ó pernil. || *Germ.* CASA.

¡MAGRAS! adv. *Germ.* No.

MAGRA. *Geog.* Río de Italia, en la prov. de Massa y Carrara (Toscana), tributario del mar de Liguria. Nace en el Apenino septentrional, cerca y por encima de la garganta del Cisa, á 1,166 m. de a. Corre, generalmente, de N. á S., regando los términos de Oontremoli, Villafranca, Aulla y Sarzana, y des. al SE. del cabo Corvo, después de un curso de 70 km. Se aumenta con un gran número de torrentes, y su principal afl. es el Vara, que recibe por su der., cerca de Vezzano. Su valle, muy pintoresco, rico en viñe-

dos y olivares, está seguido en toda su extensión por el camino de Parma á Spezia. En su parte inferior toma el nombre de Lunigiana. En tiempo de los romanos, el Magra formaba el límite entre el territ. de la República y la Galia Cisalpina.

Magra. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. o lán de Elfsborg, dist. de Bjerke á 34 km. S. de Venersborg; 1,175 h.

MAGRAFE ó MAGREFA. m. *Mús.* Instrumento musical de viento, usado por los hebreos. Según la tradición consignada en el Talmud, que trae una descripción de él, tenía grandes analogías con el órgano de los tiempos modernos. Algunos autores dicen que era de viento y tenía 10 agujeros. En un bajo relieve hallado en las excavaciones de Kisseslick (la antigua Troya), figura un instrumento semejante.

Magrafe de aruchin. *Mús.* Especie de órgano hebreo de tosca construcción y desagradable sonoridad.

Magrafe temid. *Mús.* Instrumento de percusión empleado por los hebreos. Era una especie de carillón de campanas que servía para convocar al pueblo en el templo.

MAGRAFO. m. *Mús.* Magrafe.

MAGRÁN. m. Almagrán.

MAGRANER (Miguel). *Biog.* Escritor y religioso franciscano español, n. en la Alcudia de Carlet (Valencia) y m. en la capital en 1829. Fué cronista de la provincia, y escribió: *La petrimetra corregida,* comedia (Valencia, 1804); *Romance heroico á la entrada del rey D. Fernando VII en Játiva* (1814), *El pleito en que todos ganan,* comedia; *La venida de la imagen de Nuestra Señora con el título del Orets á la villa de la Alcudia de Carlet, Villancicos para los maitines de Navidad de los años 1806, 1811 y 1817; Ruth Moabita, bisabuela de David; Sermón de exequias de la difunta reina de España doña María Isabel de Braganza* (Valencia, 1819), *Sermón de S. Feliz Diácono, Rita, ejemplo de las esposas* (Valencia, 1821); *La virtud premiada, La óptica del ciego de la embrolla y del mundo novi en España,* y *Poesías* (1828).

MAGRAUA. *Geog.* Cabo de Argelia, prov. de Argel, sit. al OSO. de Tenes, cerca de la prov. de Orán. Varias tribus del Atlas llevan igual denominación.

MAGRE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Vicenza (Véneto), dist. y á 4 km. SO. de Schio, su est. f. c. más próxima, á oril. del Leogra, torrente tributario del Bacchiglione, afl. der. del Brenta; 2,610 h.

Magre (Mauricio). *Biog.* Poeta francés, n. en Toulouse en 1877. A los diez y siete años fundó la revista *Les essais d'Art jeune,* que llegó á ser el órgano del movimiento literario del Languedoc, y dos años después publicó su primer libro de versos *Le retour,* en el que se mostró ya como poeta de inspiración fecunda y delicada. En 1898 se trasladó á París y publicó sucesivamente *La chanson des hommes* (1898), *Le poème de la jeunesse* (1902), *Histoire merveilleuse de Claire d'Amour,* colección de cuentos que fué muy celebrada (1904); *Les lèvres et le sécret* (1906). Además ha dado al teatro: *Le Tocsin* (Toulouse, 1900), *L'or* (París, 1902). *Le dernier rêve* (París, 1903), *Le vieil ami* (París, 1904), y *Velleda* (1908). ‖ Su hermano *Andrés,* n. en Toulouse en 1877, publicó, en colaboración con Mauricio, un libro de versos, *Eveils* (1895), y solo, *Poèmes de la solitude* (1900).

Magre de Dieulafoy (Juana Paula Raquel). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Toulouse en 1852. Acompañó á su esposo el ingeniero Marcelo Dieulafoy en su viaje por Oriente, y publicó *Viajes á Persia.*

MAGREB. V. Mogreb.

MAGREBINA. f. Magredina.

MAGRECER. (Etim.—Del lat. *macrescere.*) v. a. ant. Enmagrecer. Usáb. t. c. n. y c. r.

MAGREDINA. f. Tela que se fabrica en Egipto.

MAGRETIA. f. *Entom.* (*Magrettia* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgomeridos y tribu de los estenopelmatinos. Comprende cuatro ó cinco especies que viven en el Africa oriental ó Asia occidental.

MAGREZ. f. Calidad de magro.

MAGREZA. f. ant. Magrez.

MAGRI (Domingo). *Biog.* Filólogo y teólogo italiano, n. y m. en Malta (1604–1672). Fué protonotario apostólico y consultor de la Inquisición. Escribió: *Brevi racconti del viaggio al monte Libano Notizie dei vocaboli ecclesiastici colla dichiarazione delle cerimonie ed origini dei riti,* y *Virtù del caffe, bevanda introdotta nuovamente in Italia.*

Magri (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en 1863. Es profesor de la universidad de Pisa, y ha escrito: *Dimostrazione scientifica del sistema della libertà condizionale e la questione della pena di morte* (1888), *Studio intorno alla imputabilità penale e le sue applicazioni alla teoria dell' omicidio* (1889), *La degenerazione considerata nella sua causa* (1891), *Una nuova teoria generale della criminalità* (1891), *Alcune moderne teoria nel diritto penale moderno* (1892), *Il meccanismo dell' evoluzione e della degenerazione delle specie animali e del uomo* (1893), *Studio sperimentale intorno ai sistemi repressivi* (1893), *I motivi del nuovo codice penale studiati secondo la scienza, la legislazione comparata, la giurisprudenza, ecc.* (1894), *Teoria delle rivoluzioni* (1894), *Reati contro la proprietà* (1895), *I motivi del nuovo codice penale* (1896), *La compenzazione nel delitto colposo* (1896), *Saggio di un sistema etico–giuridico* (1897), *Lo Stato e la sua funzione nel progresso sociale* (1899), *La famiglie dei delinquenti, Studio sperimentale in torno di sistemi repressivi, Diritto penale romano, Il furto sotto il punto di vista antropologico, psicologico e giuridico.* y *Le basi organiche delle Stato e della democrazia* (1904).

Magri (Manuel). *Biog.* Escritor y jesuíta italiano, n. en Malta en 1851. Estudió en Irlanda, Inglaterra, Francia y España, y al regresar á Malta fué profesor de Sagradas Escrituras, hebreo, filosofía, matemáticas, física, química y lenguas modernas. Ha fundado varias asociaciones científicas y religiosas y escrito importantes trabajos.

Magri (Nicolás). *Biog.* Religioso agustino siciliano del siglo xvii. Escribió en verso latino: *Triumphum gloriosae virginis S. Catharinae Rotarum,* y *De origine civitatis Liburnii.* Esta en italiano.

Bibliogr. Lanteri, *Postrema saecula,* III, p. 178.

MAGRICIENSE. m. *Prehist.* Nivel de Mr. Rutot, identificado con el solutrense inferior.

MAGRIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aude, dist., cant. y á 3 km. de Limoux, su est. f. c. más próxima, 302 h.

MAGRINA (Santa). *Hagiog.* V. Macrina (Santa).

MAGRINI (Juan Bautista). *Biog.* Literato italiano, n. en 1851. Es profesor del Instituto de Arezzo, y ha escrito: *Carlo Gozzie le Fiabe* (1876-82). *Studi sul Cinquecento: di Ant. fr. detto il Lasca e delle sue opere* (1879), *I tempi, la vita e gli scritti di Carlo*

883), *Del moderno sistema coloniale* (1888), *...razione e colonie* (1888).

...RINI (LUIS). *Biog.* Físico y naturalista italiano Udine y m. en Venecia (1802-1868). Fué ... en Milán, Venecia y Padua, hizo estudios especiales sobre la telegrafía é inventó el telégrafo ...magnético practicable á gran distancia. Además estudió el efecto del arco voltaico sobre el aceite ...ementina y se dedicó también á la meteorología. Entre otras obras, escribió: *Pensieri sulla ... e sul magnetismo animale* (Milán, 1842).

...GRIÑÁ (SALVADOR). *Biog.* Físico español del principios del siglo XIX. Fué teniente del batallón ... de Montblanch y estuvo condecorado con la ... el primer ejército de la defensa de Tarragona. ...ó matemáticas, y escribió: *Método instructivo ...s maniobras de infantería, Memoria* sobre un ...mento astronómico de su invención, y *Memoria ... de la construcción de un nuevo compás de gra... general del círculo*, también de su invención.

...GRIS ó TUÑO. *Geog.* Río de la prov. de ..., que nace en la sierra de Cejo, corre al N. y ... el Arnoya.

...RIS. *Geog.* Montaña de Argelia, prov. de ...ntina, sit. al N. del Setif. Se eleva á 1,722 ... m.

...GRO, GRA. (Etim.—Del lat. *macer, macra.*) ...laco ó enjuto y con poca ó ninguna grosura. ... Mezquino, pobre, insignificante ó de poca ... ‖ m. fam. Carne magra del cerdo próxima al ...

...RO ó REQUENA. *Geog.* Río de la prov. de Va... que nace al S. del pico Ranera (Cuenca), pe... en esta prov. por el llano de Sinarcas, tuerce ... luego al SE., casi recto hasta su fin, pasa por ... se estrecha por espacio de 2 km. en Alfarp y ...hasta el Júcar, donde des. después de 120 km. ...so. Es propenso á inundaciones, presentando ...empre un cauce muy ancho, que llega hasta ... en los terrenos llanos.

...RO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, ...de Vimianzo, parr. de San Juan de Calo.

...RO. *Geog.* Ald. del Brasil, Est. de Mato Gros... NE. de Miranda. Indios layanas.

...RO. *Geog.* Río del Ecuador, afl. del Daule, ... á la hacienda de Santa Ana. Su cuenca su... comprende la región montañosa entre la cor... de Calonche y los cerros de Iguanas, estribo ...anterior, que separa las aguas del Paján y del ... Tiene sólo 163 m. de a. La mayor parte de ...uentes se secan en verano.

...GRO. *Geog.* Punta del Uruguay, dep. de Rocha, ... oril. del gran lago de Merín. También se llama ...glés.

...GRO Y ZURITA (SANTIAGO). *Biog.* Jurisconsulto ...itor español, n. en Fuencemillán en 1693 y m. ...32. Se graduó en Sigüenza de bachiller en cá... en 1713, y en Alcalá se doctoró en cánones y ... en 1722. Pertenecía al ilustre colegio llamado de ...a, de la misma universidad, en la que ingresó ... catedrático de decretales en 1729. En 1730 ...dió á la de sexto y en 1732 fué propuesto para ...alía de la Audiencia de la Coruña, pero murió ... de tomar posesión. Era muy aficionado á la ...a. Escribió: *Respuesta á la consulta, que se pro...vor la sagrada Religión de San Juan de Jerusa... en su nombre, por el V. Baylio de Caspe, Co...ador de Torrente, Fr. D. Cypriano Juan. Cavalle...rán-Cruz, y su Recibidor en la Castellanía de Amposta, en el Reyno de Aragón. Sobre El derecho, que tiene deducido en el proceso de aprehensión del Condado de Fuentes y Marquesado de Mora; Indice de las proposiciones de las Leyes de Recopilación, con remisión á los DD. que las tocan, autos acordados, y pragmáticas, hasta el año de mil setecientos y veinte y cuatro* (Alcalá, 1726): *Composicion poética en el certamen celebrado por el Colegio de la Concepción de Alcalá, de la Merced, por la elección de general de D. Fr. José Campuzano de la Vega; Composición poética en el certamen celebrado por el convento de S. Diego de Alcalá en honor de Sta. María de Jesús; Parecer del doctor don Santiago Magro y Zurita sobre el «Defensorio de la religiosidad de los Cavalleros Militares» de D. Iñigo de la Cruz Manrique de Lara* (1731); *Censura del doctor don Santiago Magro y Zurita, colegial, huésped del de Málaga de Alcalá, y profesor de Decretales en la Universidad Complutense á la obra «Concordia Pastoralis super jure diaecesano» de D. Ildefonso Clemente y Aróstegui* (Alcalá, 1734).

MAGROFA. *Geog.* Sierra de Portugal, prov. de Beira Baixa, conc. de Figueira de Castello-Rodrigo. Tiene 866 m. de a. máxima.

MAGROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Beariz, parr. de Santa María de Beariz.

MAGRUJO, JA. adj. ant. MAGRO.

MAGRURA. (Etim.—De *magro.*) f. MAGREZ.

MAGSINGAL. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur. Unos 10,000 h.

MAGSTADT. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Neckar (Wurtemberg), dist. y á 8 km. NNO. de Böblingen, á oril. del Wirm, tributario del Neckar por el Nagold y el Enz, cuenca del Rhin; 1,994 h. Fáb. de alambrados, cerveza y ladrillos. Patria del astrónomo Kepler.

MAGTER ó MAGHTER. *Geog.* Región del Africa Occidental. Se extiende por la parte meridional de la colonia española de Río de Oro y la Mauritania francesa, al E. del cabo Blanco, entre el Tiris al N. y El-Giblah al S. Es un país de dunas que ocupa una zona paralela á la costa, de algunos kilómetros de ancho.

MAGTUN. m. *Bot.* Nombre chileno del *Maytenus chilensis.*

MAGÜ. m. *Bot.* Nombre chileno del *Secale Magu.*

MAGÜ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Marañón, mun. de San Bernardo. Es afl. del lago Joao Pires.

MAGÚ SAN FRANCISCO. *Geog.* Pobl. del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Nicolás Romero; 2,300 h.

MAGUA. f. *Cuba.* Chasco, desaire, bochorno por haber fallado en algo.

MAGUA. *Geog.* Río del Ecuador, afl. de la der. del Esmeraldas, entre el Male y el Cúquiva.

MAGUA. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Gualaco.

MAGUA. *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, cerca de Chalatenango, en el valle de las Minas.

MAGUÁ. (Voz antillana aborigen que significa vega.) *Geog.* Río de la Rep. Dominicana, isla de Santo Domingo, que nace en la cordillera Central, recibe el Azuí y se une al Iguamo, formando ambos el río de Macorís. ‖ Río que des. en el golfo de Samaná, entre Puerto Colorado y la punta de Maguá. ‖ Ald. del Distrito Pacificador, cant. de Castillo. ‖ Ald. del dist. de Samaná, mun. de Sabana de la Mar. ‖ Ald. de la prov. de Santiago, mun. de San José de las Matas.

MAGUÁ. *Geog. ant.* Cacicazgo de La Española (Santo Domingo), cuyo rey era Guarionex. Com-

prendía 21 subjefes ó tributarios llamados Batey, Cabanacoa, Caroiay, Cotuí, Cibao, Ciguay, Juma, Guaybamoca, Goacoa, Janique, Marien, Maymón, Majagua, Macorix, Moca, Mayonix, Maguey, Manyico, Samaná, Yaguax y Yavajayucu. En una parte del territ. vivían los célebres ciguayos.

MAGUACA. *Geog.* Río de la Rep. Dominicana, afl. del Yaque del Norte. ‖ Río afl. del Yuna.

MAGUACOS. m. pl. *Etnogr.* Indios de Venezuela, en la Guayana.

MAGUAIPÁ. *Geog.* Cas. y dist. de Colombia, en la intendencia de la Goajira.

MAGUAJCO Y MAYOTLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis de Potosí, mun. de Coscatlán; 375 h.

MAGUÁN. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de San Benito Abad.

MAGUANA. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de San Juan. ‖ Ald. del dist. de Montecristi, mun. de Sabaneta. ‖ Río afl. del Yaqui del Sur que pasa por la ald. de San Juan de la Maguana.

Maguana. (Palabra aborigen que significa vega pequeña.) *Geog. ant.* Cacicazgo de La Española (Haití), uno de los cinco en que se dividía la isla. Su jefe era Caonabó y tenía por tributarios los caciques Abayagua, Aguaybó, Alcoboxa, Ayaguana, Azua, Bani, Bánica, Bonao, Careybana, Coroxo, Guana, Guananea, Jayacú, Xagüey (hoy Laguna), Macabonao, Maguanabo, Nití, Nixao, Nixinao, Sabana y Yaguaná.

MAGUANDO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Nariño, dist. de Tambo.

MAGUANGARA ó MAKUANGUARA. *Etnogr.* Tribu del Africa oriental alemana, que vive al E. del lago Nyassa y al N. del origen del Rovuma.

MAGUAR. conj. ant. Aunque.

MAGUARAYA ABAJO Y ARRIBA. *Geog.* Dos barrios rurales de Cuba, prov. de Santa Clara, mun. de Esperanza; 1,410 y 707 h. respectivamente. Toman nombre de un riach. afl. del Sagua la Grande. La primera pobl. dista 21 km. y la segunda 16 km. de La Esperanza.

MA GUARDA. *Geog.* Isla del Brasil, en la bahía de Todos los Santos.

MAGUARICHIC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Uruachic; 1,100 h. La riega el arr. de su nombre, que es afl. del río Orogué-rachic.

MAGUARSE. (Etim.—De *magua.*) v. r. *Cuba.* Llevarse chasco.

Maguarse. v. r. vulg. *Venez.* Aguarse, hablando de fiestas.

MAGUAYO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, mun. de Dorado.

MAGUDE. *Geog.* Pobl. é importante puerto comercial del Africa portuguesa, prov. de Mozambique. Se halla á oril. del Incomati, navegable para embarcaciones de escaso calado que hacen la travesía hasta Lourenço Marques. Es cab. del cuarto cír. del dist. de Lourenço Marques. Su territ. fué ocupado militarmente en 1895.

MAGUDI. m. *Mús.* V. Magandi.

MAGUÉ. m. *Germ.* Miembro viril.

MAGÜE ó MAGVE. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Birmania, región de Pegú-Yama, sit. en la oril. E. del Irawadi, frente á Mindu al N. del paralelo 20° N. Cuenta unos 17,000 h.

MAGUECH. *Geog.* Río de Abisinia. Tiene sus fuentes al NNE. de Gondar, pasa cerca de esta ciudad y por la llanura del Dombea y des. en la parte septentrional del lago Tsana.

MAGUEIJA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. de Vizeu, conc. y com. de Lamego, á 10 km. de esta pobl., cerca de la marg. izq. del Balsemao; 1,020 h. Escuela. Caja postal. Producción agrícola. Fué fundada en el siglo XII.

MAGUELAR (El). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Dauli.

MAGUELONNE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Herault, dist. de Montpellier, cant. de Frontignan, mun. de Villeneuve-les-Maguelonne, que fué importante ciudad episcopal, sit. en una lengua de tierra que separa los estanques de Vic y del Arnet del Mediterráneo. Maguelonne es una de tantas ciudades muertas del borde del Mediterráneo. Fundada con el nombre de *Magalo* por los fenicios ó los ligures, dependió inmediatamente de los massaliotas y continuó prosperando bajo el dominio de Roma, que la erigió en obispado. Su decadencia data de la invasión sarracena; para impedir que los musulmanes se estableciesen allí, Carlos Martel, en 737, destruyó la ciudad y cegó el puerto, obligando á los obispos á trasladar la sede á Substantion, al NE. de Montpellier, donde permaneció hasta 1010. El obispo Arnaldo reedificó la pobl. y la catedral, pero la ciudad no recobró su importancia ni pudo conservar la sede episcopal que fué dada á Montpellier en 1536; su puerto, habilitado nuevamente desde 1586 hasta 1633, fué abandonado por orden de Luis XIII y destruído á fin de privar de un refugio á los piratas berberiscos. Lo único que queda en relativo buen estado es la catedral, curioso edificio de los siglos XII y XIII, que se conserva como monumento histórico y donde se ven algunas tumbas de obispos.

MAGUELLAS. *Geog.* Loma de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Nueva Concepción.

MAGUER. (Etim.—¿Del gr. *makarie,* de *makarios,* feliz, dichoso.) conj. Aunque. ‖ adv. ant. A pesar.

MAGÜER. conj. Maguer.

MAGUERA. conj. Maguer.

MAGÜERA. conj. Maguer.

MAGÜÉRACHIC. *Geog.* Arr. de Méjico, Est. de Chihuahua, afl. del río Papigóchic.

MAGUETANOS. m. pl. *Etnogr.* Indios de Venezuela, en la Guayana.

MAGÜETO, TA. Novillo (1.ª acep.).

MAGUEY. m. *Bot.* Nombre mejicano de la *Agave mexicana.*

Maguey. *Mar.* Materia textil que produce la planta del mismo nombre y con cuyas fibras se construyen en Méjico cabos y calabrotes muy resistentes.

Maguey de Cocuiza. *Bot.* Nombre que dan en Cumaná á la *Agave americana.*

Maguey de Cocuy. *Bot.* Nombre que dan en Caracas á la *Iucca acaulis,* y en Cuba á la *Fourcroya cubensis.*

Maguey divino. *Bot.* Es la *Agave vivipara.*

Maguey. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

Maguey. *Geog.* Bahía de Méjico, en el Est. de Oajaca, dist. de Pochutla. ‖ Cumbre de la sierra de

ca, Est. de Hidalgo. ‖ Varios ranchos y ha-
s en la siguiente situación:

stados	Municipios	Habitantes
scalientes.	Aguascalientes	130
go.	Canatlán	338
ero.	Coahuayutla	160
ajuato	Acámbaro	589
»	Pénjamo	185
»	San Francisco del Rincón.	330
»	Ciudad González	130
»	»	175
o.	Atotonilco el Alto.	340
»	Mezquitic	193
uis Potosí.	Villa de Arriaga	153
»	Ciudad de Valles	145
cruz.	Tantoyuca	150
»	Chontla.	217
»	San Juan de la Punta	239
tecas	Zacatecas	450

AGUEY. *Geog.* Barra de El Salvador, dep. de
onate, donde des. el río Apancayo.
AGUEY (EL). *Geog.* Cas. de la Rep. de Hondu-
dep. de Comayagua, mun. de Ojos de Agua.
AGUEY (EL). *Geog.* Quebrada de El Salvador,
de Chalatenango, mun. de Nueva Concepción.
AGUEY BLANCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de
lgo, mun. de Ixmiquilpan; 710 h.
AGUEY CHIQUITO. *Geog.* Ranchería de Méjico,
de Veracruz, mun. de Chontla; 140 h.
AGUEY DE ORIENTE. *Geog.* Rancho de Méjico,
de San Luis Potosí, mun. de Ciudad del Maíz;
h.
AGUEY VERDE. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est.
eracruz, mun. de Huayacocotla; 150 h.
AGUEYAL (EL). *Geog.* Montaña de El Sal-
r, dep. de Usulután, mun. de El Triunfo, en el
del Carrizal. ‖ Loma del dep. de San Miguel,
. de Nuevo Edén de San Juan.
AGUEYES. *Geog.* Varios ranchos y hacien-
de Méjico, en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
ango.	Peñón Blanco	378
naajuato	León	140
sco.	Lagos	350
»	Tepatitlán.	196
»	Unión de San Antonio.	150
naulipas	Villagrán	271
»	San Carlos	303
»	Soto la Marina	206

AGUEYES. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana,
v. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.
AGUEYES VERDES. *Geog.* Ranchería de Méjico,
. de Hidalgo, mun. de Huasca; 450 h.
AGUEYITOS. *Geog.* Congregación de Méji-
Est. de Veracruz, mun. de Altotonga; 650 h. ‖
adrilla del Est. de Guerrero, mun. de Tecoanapa;
0 h.
AGUEZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias,
n. de Haría, isla de Lanzarote.
AGUGA. *Geog.* Lago de Abisinia, país de los
llas, sit. á unos 200 km. al S. de Adis Abeba, en
cuenca superior del Webbi-Shebeli, afl. del Ga-
e ó Juba.

MAGÜÍ. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep.
de Nariño, prov. de Barbacoas; 2,730 h. Escuelas.
MAGUIANA ó MAGHIANA. *Geog.* Ciudad
de la India, en el Punjab, prov. de Multan, sit. á la
izq. del río Chenab. Est. f. c.
MAGUICHINGA ó MAKACHINGA. *Geog.*
Monte de Siberia, prov. del Litoral, sit. en el extre-
mo E. de la península de Chukchis, en la costa de la
bahía de Etelkuyum, que se abre en la parte N. del
golfo de Anadyr. Mide unos 2,700 m. de a.
MAGUIL, MAGUILA ó MAGIL. *Etnogr.*
Antigua tribu del Atlas. Antes tuvo importancia y
hoy se encuentran restos de ella en Argelia y en la
parte S. de Marruecos.
MAGUILLA. *Geog.* Mun. de 362 e. y 1,702 h.,
formado por la villa de su nombre y 44 casas en pe-
queños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov.
y dióc. de Badajoz, p. j. de Llerena. Está en terreno
desigual, que riega el río Matachel, y produce cerea-
les, garbanzos y patatas. Al principio fué villa, des-
pués se agregó á Llerena y últimamente recobró su
autonomía. MAGUILLA parece ser contracción de Ma-
gacelilla. Dista 22 km. de Llerena y 18 de Azuaya,
que es la est. más próxima. Minas de plomo, cose-
cha de vino, molinos de aceite y harina, fab. de elec-
tricidad, géneros de punto, carros, tejas y ladrillos,
etcétera.
MAGUILLENTO, TA. adj. Natural de Ma-
guilla (Badajoz). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo
á dicha población española.
MAGUILLO. m. *Bot.* Manzano silvestre.
MAGUIN. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana,
prov. de Santiago, mun. de San José de las Matas.
MAGUINAO. *Geog.* Río de Filipinas, isla de
Luzón, prov. de Batangas. Riega las inmediaciones
de Bauang y des. en el seno de Batangas.
MAGUINDÁNAOS. m. pl. *Etnogr.* V. MIN-
DANAOS.
MAGÜIRAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de
Nuevo León, mun. de Hualahuises; 150 h.
MAGUIRE (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Político y
jurisconsulto irlandés, n. en Cork y m. en Dublín
(1815–1872). En 1841 fundó el *Cork–Examiner*,
para apoyar la política de O'Connell. Fué diputado
en 1852, y escribió: *The Industrial Movement in
Ireland* (1852), *Rome and its Ruler* (1856), *Father
Mathew* (1863), y *The pontificate of Pius IX* (1870).
MAGUIRE (TOMÁS). *Biog.* Filósofo inglés (1831–
1889). Fué profesor del Trinity College, de Dublín,
y se distinguió en los estudios platónicos escribien-
do: *The Platonic Idea* (1866), *Essays on platonic
ethics* (1870), etc. En 1882 editó el *Parménides*.
MAGUJE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coru-
ña, mun. de Ames, parr. de San Juan de Ortoño.
MAGUJO. m. *Mar.* DESCALCADOR.
MAGUL (COMBATE DE). *Hist.* Acción de guerra
librada en el África oriental entre los portugueses
y los cafres, en 8 de Septiembre de 1895. Las fuer-
zas portuguesas, que no llegaban á 300 hombres,
tuvieron que hacer frente á más de 6,000. Se trabó
el combate bajo un sol ardentísimo, y los salvajes,
aterrados por el estruendo de la artillería, procura-
ban agazaparse en el suelo para que los disparos no
les alcanzasen; pero eran tan certeros los tiros de los
portugueses, que los cafres huyeron á la desbanda-
da dejando más de 300 muertos, entre ellos su jefe
principal.
MAGUL ó MAGHUL. m. *Mús.* Nombre del sistro de
los hebreos.

Maguncia. — Vista general

MAGULA. f. *Zool.* (*Magulla* E. Sim.) Género de arácnidos de la familia de los aviculáridos y tribu de los avicularinos. Tienen el céfalotórax corto, convexo y ancho, las quelas pequeñas, casi verticales, patas cortas y robustas, las cuatro anteriores inermes, á excepción del aguijón apical del metatarso; escobillas de los tarsos densas, las del primer par cortadas en línea muy ancha de pestañas. Es tipo y especie única la *M. obesa* E. Sim., del Brasil.

MAGULADURA. (Etim. — De *magular.*) f. ant. MAGULLADURA.

MAGULAR. (Etim. — Del lat. *maculare.*) v. a. ant. MAGULLAR.

MAGULIANA. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. de Arcadia (Peloponeso), dist. de Gortynia, á 23 km. NNE. de Karytaena, en las montañas del alto valle del Rufia ó Alfeo; 1,800 h. con el mun., que lleva el nombre oficial de Mylaon. En los alrededores ruinas de la antigua Methydrion, murallas de construcción poligonal, etc.

MAGULILITO. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Olancho, dist. de Yocón.

MAGULLA. f. ant. MAGULLADURA.

MAGULLADAMENTE. adv. m. Con magullamiento.

MAGULLADOR. m. *Cir.* V. ESTRANGULADOR.

MAGULLADURA. F. Meurtrissure. — It. Ammaccatura. — In. Bruise. — A. Quetschung. — P. Contusão. — C. Macadura. — E. Kontuzo, -ĉifajo, -ado. f. Efecto de magullar ó magullarse.

MAGULLAMIENTO. m. Acción y efecto de magullar ó magullarse.

MAGULLAR. F. Meurtrir. — It. Ammaccare. — In. To bruise. — A. Quetschen. — P. Contundir. — C. Macar. — E. Ĉifi, kontuzi. (Etim. — De *magular.*) v. a. Causar á un cuerpo contusión, pero no herida, comprimiendo ó golpeándolo violentamente. U. t. c. r.

Deriv. **Magullado, da. Magullador, ra. Magullante.**

MAGULLO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Telde, isla de Gran Canaria.

MAGUNABEA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Ibárruri.

MAGUNCIA. F. Mayence. — It. Magonza. — In. Mayence, Mainz, Mentz. — A. Mainz. — P. y C. Maguncia. — E. Majnço. *Geog.* Ciudad de Alemania, fortaleza de primer orden, en el gran ducado de Hesse, cap. de la prov. de Rheinhessen ó Hesse-Rhenano y del cír. de Maguncia, á 32 km. NO. de Darmstadt, en la ori. izq. del Rhin, frente á la confl. del Main, á 84 m. de a., centro de los caminos de hierro para Wiesbaden, Francfort, Darmstadt, Worms, Alzey y Bingen, á los 49° 59′ 44″ de lat. N. y 8° 16′ 22″ de long. E. meridional de Greenwich; 115,500 h. (1910), católicos las dos terceras partes, una tercera parte protestante y unos 3,000 judíos. Aunque su importancia estratégica dañase á su desarrollo comercial, MAGUNCIA no deja de ser un centro industrial considerable; se preparan allí grandes cantidades de conservas de todas clases; posee fábs. de maquinaria, de instrumentos de música, orfebrería, carruajes, productos químicos, tapices, cueros, tejidos de lana y algodón, perlas artificiales, etc. La ebanistería y la zapatería proporcionan los artículos de exportación; la importación comprende carbón de piedra, madera, hierro, vino y géneros coloniales: estos transportes se hacen generalmente por medio de vapores. Aun cuando éstos remonten hasta Mannheim, MAGUNCIA está á la cabeza de la navegación verdaderamente activa del Rhin. El antiguo castillo encierra la más rica colección de antigüedades que existe en la cuenca rhiniana: altares, sarcófagos, inscripciones y medallas. Se ven también en la localidad algunos restos romanos en buen estado de conservación; las bases de unas 50 pilastras, vestigios de un acueducto de 500 arcos; sobre la colina, que es asiento de la ciudadela, el núcleo de una pirámide que fué el monumento elevado á Druso, y

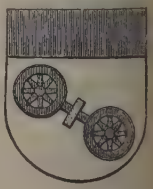

Escudo de Maguncia

Escala
0 100 200 300 400
Metros
CIUDADELA
Cuarteles
Estación
Tunel
Estacion
Estacion
Correos
Bahnhofs Pl
Kaiser Wilhelm Ring
Hospital
Iglesia
Cuartel
S. Esteban
Schiller Platz
Schillerstrasse
S. Bonifacio
Pal. Episcopal
Instituto
Teatro
Gutenberg Platz
Catedral
Mercado
Pal. de Justicia
S. Pedro
Plaza del Castillo
Castillo
Banco
Instituto
Iglesia
Hospital Militar
Halle Platz
Rheinstrasse
Rhein-Promenade
Lauteren-strasse
Dagobertstr.
Rhein-Allee
Taunusstr.
Kaiserstrasse
R I O R H I N

Maguncia. — Puente metálico sobre el Rhin

en aguas bajas se pueden entrever bajo el río los restos del puente construído en tiempos de Trajano por la XXII legión. Posee también otros objetos curiosos, una galería de cuadros y biblioteca de más de 120,000 vol., conteniendo algunos de los primeros ensayos de impresión, preciosos recuerdos de la gloria de Gutenberg. Pero, de todos los monumentos de la ciudad, el principal es el Dom, catedral de estilo bizantino, en la que se ven todavía restos de una antigua basílica del siglo x, terminada, en su forma actual, en 1340; la nave tiene una long. de 112 m., y su torre más alta mide 82. Las calles de la pobl. son estrechas y tortuosas, menos en los nuevos barrios del Gartenfeld. Derruídas, ó mejor, cambiadas de sitio las obras de fortificación, la ciudad tuvo un gran ensanche y pudo establecerse una

Maguncia. — La *Holzturm*

comunicación directa por l. f. con Wiesbaden. En la parte NO. abriéronse nuevas calles, ocupando los antiguos solares del Gartenfeld; entre ellas hay la Taunusstrasse, que llega hasta los edificios del puerto, y el Promenadenweg, que va desde Ingelheimer Au hasta la antigua Winterhafen, frente á Neutor. Entre los edificios públicos nuevamente erigidos figuran: el Palacio de Justicia, en la plaza de Ernesto-Luis; la Central de Correos, en la Bahnhofstrasse; la Escuela Superior de niñas, en Mitternacht; el Museo de Ciencias Naturales; la Goetheschule y la Leibnizschule (escuelas populares), en las calles de Kolmar y de Leibniz respectivamente; los cuarteles de artillería y de infantería; el hospital israelita, el Instituto de obstetricia, los hornos crematorios, en la Fintherstrasse, y las centrales del gas y electricidad, en Ingelheimer Au. Entre los nuevos monumentos merecen citarse: el del arquitecto Kreysig, en los jardines de la Kaiserstrasse, y el Ehrendenkmal, levantado en el cementerio, en memoria de los soldados franceses, austriacos y alemanes allí sepultados.

Las más ricas joyas de su Museo Arqueológico son la columna de Júpiter, de 9 m. de altura, procedente del Gartenfeld, y las inscripciones y esculturas procedentes de las excavaciones de St. Alban; las demás colecciones se han enriquecido últimamente con adquisiciones de valiosos cuadros, especialmente de los pintores holandeses y de porcelanas procedentes de los antiguos castillos. Una estatua de bronce, modelada por Thorwaldsen, se eleva en una de las plazas en honor de Gutenberg. Además del puente inaugurado en 1885, el Rhin está franqueado por otros dos; tiene también un puente de barcas y un viaducto de hierro que la unen á Castel, importante suburbio de Maguncia. Al lado del Conservatorio de Música se ha instituído una academia de música. Las escuelas públicas se ven frecuentadas por 12,800 niños, educados por 282 profesores y repartidos en 254 clases; las de segunda enseñanza *(Fortbildungsschule)* dan educación á 1,138 alumnos, y la Escuela Superior de niñas educa á 1,005 alumnas. El tráfico en los puertos de Mainz-Kastel-Amöneburg y Gustavsburg fué, en 1908, de 1.396,410 y 1.310,615 ton. respectivamente. El número de magistrados ó miembros de la *Bürgermeisterei* ascendió á 6, y á 49 el de los representantes de la ciudad. En 1908 la deuda municipal era de 42.734,231 marcos contra una riqueza urbana de 76.773,258,

Crucero, conjunto y puerta de la sala capitular de la Catedral

sin contar los fondos de la Caja de ahorros (4.663,803 marcos) y los de reserva de la Caja de empeños (51,955 marcos).

Arzobispado. El arzobispado y electorado de MAGUNCIA formaba un principado territorial en las márg. del Rhin y el Main. Según la leyenda, el primer obispo de MAGUNCIA fué san Crescencio, discípulo de san Pablo, el cual evangelizó la 22.ª legión, destacada allí, sufriendo el martirio. En realidad, no se conoce ningún obispo anterior al siglo VI. San Bonifacio, metropolitano de Germania desde 732, fué en el 747 proclamado arzobispo de MAGUNCIA, y tuvo por sufragáneos á los obispos de Tongres (Lieja), Colonia, Worms, Espira, Utrecht, Wurzburgo, Eichstaett, Buraburg, Erfurt, Estrasburgo y Constanza. Los más ilustres arzobispos de MAGUNCIA fueron Raban Maureo (847-856), Hatton I (891-913), que tuvo gran influencia en los reinados de Luis *el Niño* y Conrado I; Willigis (975-1011), á quien el Papa concedió la presidencia de los concilios alemanes y franceses y el derecho de coronar al emperador; Gerardo de Eppenstein (1288-1305), que ensanchó sus dominios y se hizo renovar el título de archicanciller del Sacro Imperio y la primacía (1298). En 1343, Enrique de Wurnemburgo (1328-55), perdió la jurisdicción sobre Praga y Olmutz y el

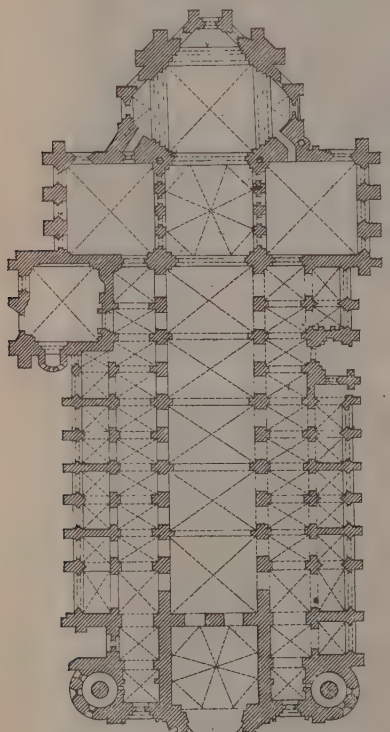

Maguncia. — Planta de la Catedral

derecho de coronar á los reyes de Bohemia. Después sobrevinieron las querellas entre los pretendientes designados por el emperador y por el capítulo; Luis de Misnia contra Adolfo de Nassau (1373-81), Thierry II de Isenburg contra Adolfo II de Nassau hasta 1453. El primero fundó en 1476 la universi-

Maguncia. — Iglesia de Cristo

dad de MAGUNCIA, suprimida en 1478. El arzobispado comprendía en 1790 cerca de 8,260 km.² alrededor de MAGUNCIA y de Erfurt. El arzobispo, elegido libremente por el capítulo, era elector y archicanciller del Sacro Imperio, primado de Germania y director de la Dieta y del Colegio electoral. El capítulo constaba de 24 miembros, 10 de ellos, señores, y 5 prelados. Las rentas arzobispales ascendían á 1.200,000 florines. Las armas eran una rueda de plata de seis radios en campo de gules. El último elector fué Federico Carlos José de Erthal, electo en 1774, desposeído por los franceses en 1794, m. en Aschaffenburgo en 1802. Dalberg le sucedió nominalmente; el arzobispado fué secularizado en 1803. Francia obtuvo la derecha del Rhin; Prusia, Erfurt, el Eichsfeld y los dominios de Turingia; el resto fué repartido entre el Hesse-Darmstadt, Hesse-Cassel y Nassau de una parte, de otra Dalberg recibió los princip. de Aschaffenburgo y Ratisbona, el cond. de Wetzlar, etc., en todo 1,375 km.² de territ. con 109,000 h. y un ingreso de 600,000 florines.

Historia. MAGUNCIA se remonta á la época céltica; su nombre viene del dios celta *Mogo*. En el año 38 a. de J. C. Agripa estableció allí un campo atrincherado; Druso, entre los años 14 y 9 a. de J. C., lo estableció definitivo, creándose á sus puertas la ciudad de *Moguntiacum*, que un puente unió á *Castellum Maltiacorum* (Kastel); edificado en la oril. der. del Rhin. Moguntiacum fué la cap. de la prov. de Germania. La saquearon los alemanes (368), vándalos y hunos, y refloreció en el siglo VI con el obispo Sidonio. San Bonifacio la hizo metrópoli de la Germania; Carlomagno tuvo allí un palacio, y en el siglo X era una ciudad considerable. El obispo Willigis edificó la catedral, que ardió el mismo día de su consagración (1009). En 1159 la ciudad se insurreccionó contra el arzobispo Arnoldo, cuya muerte vengó Federico Barbarroja cruelmente. Los emperadores francos celebraron allí con frecuencia sus dietas; también se han cele-

en MAGUNCIA varios concilios. En 1244 la
reconocer su autonomía por el arzobispo, y
años después fué el centro de la liga de las

Maguncia. — Capilla bautismal de la Catedral

des rhinianas (1254). A fines del siglo XV
eza su decadencia, provocada por los conflictos
el patriciado y las corporaciones. Gustavo
fo hizo construir en la desembocadura del Main
taleza de Gustavsburg. Los franceses la ocupa-
en 1644 y 1688. En 1780 contaba 32,000 h.
1 de Octubre de 1792, el general francés Cus-
se apoderó de la plaza después de cuatro días de
Con su protección fundaron los liberales un
que proclamó en 1793 la República rhiniana.
maguncianos Forster y Lux fueron delegados á
para pedir la anexión á la República francesa.
de Marzo de 1793, los coaligados, á las órde-
de Kalc-Kreuth, acometieron á MAGUNCIA. La
nición, alentada por los convencionales Rewbell
erlin, se defendió con la mayor bravura y sólo
á la falta de víveres; en 13 de Julio se rindió
udad á los prusianos, saliendo la guarnición
armas y banderas y bajo la condición de no ser-
durante un año contra los aliados; Kleber los
nó á servir en la campaña de la
dée. Los demócratas maguncia-
fueron encarcelados y sus bienes
scados. Los austriacos rechaza-
un contraataque de los franceses
794, pero en 1797 cayó MAGUN-
en poder de Francia, y la retuvo
el tratado de Luneville (1801).
a hizo cap. del dep. del Mont-
nerre. En 1814 fué sitiada y se
ió, después de un asedio de algu-
meses, por orden de Luis XVIII.
cedida al Hesse, pero entablando
plaza fuerte federal donde tenían
rnición los austroprusianos. En
5 pasó definitivamente á Prusia.
ieta de Maguncia. En 4 de Fe-
o de 1194 se reunió esta asam-
en esta ciudad alemana. En ella
mperador Enrique VI puso en li-
ad al rey Ricardo de Inglaterra y
bó la boda secreta de Enrique *el León* con Inés
Palatinado, concediéndole, además, la sucesión
feudo y herencia de su suegro. Otra de las Die-

tas reunidas en dicha ciudad tuvo lugar, convocada por Enrique (después denominado V), para que los señores juzgasen de sus diferencias con su padre Enrique IV. Este, al dirigirse á la Dieta, fué hecho prisionero por su hijo, si bien logró escaparse.

Paz de Maguncia. Después de una guerra contra Enrique IV, se reunieron en MAGUNCIA en el año 1103, los príncipes laicos y eclesiásticos de Alemania para firmar la paz. Los anteriores convenios parciales se convirtieron entonces en generales para toda Alemania, y los reunidos en Maguncia se obligaron á observar dicha paz, por lo menos durante cuatro años, y Enrique IV prometió una amnistía general para todos aquellos que habian hecho armas contra él, sometiéndose el conde de Flandes después de ser derrotado por las tropas imperiales.

Parlamento de Maguncia. En el año 1439 se reunió en MAGUNCIA un Parlamento, el cual decidió que Alemania se mostraría perfectamente neutral en lo relativo al cisma de Occidente entre el concilio de Florencia y el concilio santo de Basilea, y adoptó, además, á imitación de Francia, los decretos de reforma del concilio de Basilea, á los que se ha dado el nombre de «pragmática sanción de los alemanes». El emperador pidió que se reuniese otro concilio, á lo que accedió el papa Eugenio á condición de que aquél abandonase su neutralidad.

Maguncia. — Claustro de la Catedral

Bibliogr. Fuchs, *Alte Geschichte von Mainz* (1771-72); Schaab, *Geschichte der Stadt Mainz* (1841-1844); Joannis, *Scriptores rerum Moguntiacarum* (Francfort, 1722-27); Würdtwein, *Diocesis Moguntina* (Mannheim, 1769-77); Schunk, *Beiträge zur Mainzer Geschichte* (Francfort. 1788-91); Hennis, *Die Erzbischöfe von Mainz* (Maguncia, 1879); Stumpf, *Acta Moguntina sæc. XII* (Inspruck, 1863); Jaffé, *Monumenta Moguntina* (Berlín, 1866); Will, *Regesten zur Geschichte der Mainzer Erzbischöfe* (Inspruck, 1877-86); Hegel, *Verfassungs-Geschichte der Stadt Mainz*, en los tomos XVII y XVIII de las *Chroniken deutscher Städte* (Leipzig, 1881-82); Klein, *Geschichte von Mainz während der ersten*

französischen Occupation, 1792-93 (1861); Boeckel, *Mainzer Geschichtsbilder von 1816 bis zur Gegenwart* (1890); Peth, *Geschichte des Theaters und der Musik zu Mainz* (1879); Werner, *Der Dom von Mainz und seine Denkmäler* (1827-36); Schneider, *Der Dom zu Mainz* (Berlín, 1866), etc.

Maguncia.—Interior de la Catedral

Maguncia (Arzobispos y electores de). *Cronol.* La tradición señala á *san Crescendo,* tenido, sin mucho fundamento, por el discípulo de san Pablo de este nombre, como el fundador de la iglesia de Maguncia, que gobernó veintidós años. Sus sucesores no son conocidos en su mayor parte, sino por memorias muy dudosas, hasta que en el siglo VIII aparece gobernando la diócesis un tal *Geraldo,* quien reunía grandes condiciones para desempeñar con éxito su misión, pero prefirió las empresas guerreras á la tranquilidad del episcopado, y pereció en una gran batalla contra los sajones (743). Su hijo *Gervilio,* considerando la silla de Maguncia como parte de su herencia, hízose ordenar seguidamente para ocuparla. acudió á una entrevista propuesta por *Gervilio,* no creyendo que tuviera nada que temer de un obispo (744). El año siguiente, *san Bonifacio,* legado romano en todos aquellos distritos con la dignidad de metropolitano, destituyó á este prelado, y con autorización del papa Zacarías se instaló en Maguncia, que así fué elevada á la categoría de metrópoli (747). Después de ungir á Pepino *el Breve* en Soissons (752) y antes de partir para Frisia, donde debía hacerse cargo de la administración de la diócesis de Utrech, nombró su coadjutor á su discípulo *san Lul* ó *Lulio* (753), inglés de nacimiento, que fué su sucesor dos años más tarde. Concluyó el nuevo prelado el célebre monasterio de Fulda, consagrado y fundado por san Bonifacio en 746; apoyó las quejas de los religiosos de este monasterio contra la severidad de su abad Esturmo, logrando que el rey Pepino decretara su destierro (764), y sirvió de mediador entre Carlomagno y el rey de Northumberland para el arreglo de algunas diferencias (768). Su gobierno fué tranquilo, y aunque no estuvo á cubierto de la calumnia, las manchas que se trató de imprimir en su reputación, desaparecieron antes de su muerte, acaecida en 786 en la abadía de Hitsfeld, fundada por él. Fué elegido para sucederle, *Riculfo,* tomado sin fundamento por *el Dametas* en la academia de Carlomagno, que fué consagrado en 787. Formó parte del séquito nombrado por este emperador para acompañar al papa León III á su regreso á Italia (799), construyó la iglesia de San Albano sobre el sepulcro de este mártir, y resolvió, junto con otros prelados, una cuestión que estalló públicamente entre los religiosos de Fulda y su abad Rutgario (812). Hincmar le acusa como autor de las falsas decretales, pero Blondel le sincera de esta acusación, constando por un manuscrito antiguo su sabiduría y su desapego á las cosas mundanas. Murió en 813, siendo su sucesor *Atulfo* ó *Haistulfo,* sacerdote de la iglesia de Maguncia, que m. en 825, y

Maguncia.—Santa Columba, por el pintor llamado *Maestro de San Bartolomé.* (Museo de Maguncia.)

Maguncia.—La nueva Sinagoga

Siguió al príncipe Carlomán en su expedición contra los sajones para vengar la muerte de su padre, lo que consiguió asesinando alevosamente al matador, que

ste, *Otgario,* pariente del arzobispo *Riculfo,* 847 (V.). En el propio año fué elegido para esta silla, *Raban,* llamado *Mauro* (V.), en iempo, según el sinódico del concilio celebra- Maguncia en 847, estaban sometidas á esta olitana las diócesis de Verden, Hildesheim, rstadt, Paderborn, Wurtzburgo, Worms, Espi- trasburgo, Aichstedt, Augsburgo, Constanza y . *Carlos,* segundo hijo de Pepino I, rey de Aqui- y de Ingeltruda, que abrazó el estado eclesiás- en el monasterio de Corbia, por imposición de su rlos *el Calvo* (850), y buscó luego asilo en la del rey Luis de Germania (854), fué recomen- por éste al clero de Maguncia, que le eligió para er al arzobispo Rabano (856). Instruído en una mejores escuelas de Francia, ilustró su iglesia u doctrina y la edificó con sus costumbres, se- estimonio de un autor antiguo; celebró dos con- en su capital (857 y 860), y reedificó, después temblor de tierra, la iglesia de San Albano, é el lugar de su sepultura (863). Le sucedió rto ó *Lieuberto,* varón sabio y piadoso, que supo ucirse con gran prudencia durante las diferen- ntre Carlos *el Calvo* y Luis *el Germánico,* conci- se la estimación y la confianza de ambos, que ron su consejo en las entrevistas de Metz (867 8) y de Aquisgrán (867). Apto también para las esas militares, batió á los bohemios (872), re- á los soravos (874), derrotó un cuerpo de nor- os que subía por el Rhin (883) y en unión del e Enrique aniquiló otra división de aquellos bár- s en Harbaye (885). Celebró en Maguncia dos lios (860 y 888) y fundó en la misma ciudad la iata de San Mauricio. Cuando el emperador os *el Gordo* fué destituído y abandonado de todos, erto le facilitó recursos para subsistir. A su muer- 89). *Seinderholdo* ó *Sonzo,* natural de Maguncia ucado desde niño en la abadía de Fulda, fué pro- do al arzobispado por su saber y virtud y la encia del emperador Arnuldo. Su episcopado duró dos años, pues fué muerto en un combate ra los normandos, á 2 leguas de Maestricht. En crologio del arzobispado se le califica de mártir. ucesor *Hatton* ú *Otón I* (V.), falleció durante un á Roma (913). *Heriger,* que le reemplazó, de- tró su adhesión al rey Conrado I, llamando á la mblea de Altheim á todos los prelados de Alema- quienes excomulgaron á varios príncipes y seño- rebelados contra el monarca (916). *Hildeberto,* ado *Hiltibrant* en tudesco, franconio de naci- nto y abad de Fulda, fué elegido para suceder á iger (927), siendo su elección aprobada por el Enrique I, que le nombró su archicapellán en mania. Reunió un concilio en Erfort, de orden de o príncipe (932), y coronó en Aquisgrán á su hijo ucesor Otón (936). Le sucedió *Federico,* fraile de da (V.), m. en 954, según la crónica de Riche- , y á éste, *Guillermo,* hijo natural de Otón I (V.), ie cuyo prelado la dignidad de archicanciller del perio se consideró como afecta á la silla de Ma- ncia. *Hatton II,* abad de Fulda, ascendido al ar- ispado por influencia del emperador Otón (968), tió al concilio de Rávena, donde se erigió la igle- de Magdeburgo en metrópoli. Murió en 969 ó) y tuvo por sucesor á *Roberto,* de una ilustre casa Sajonia y guardasellos del emperador Otón I en lia. Otón II le nombró su archicapellán, y Tride- ponders su dulzura y afabilidad. En 975 obtuvo silla de Maguncia *Willigis* (V.), m. en 1011, en cuyo año san Bernardo, obispo de Hildesheim, consagró al nuevo prelado, *Erkembaldo* ó *Arquimbaldo,* su primo, sajón de nacimiento y abad de Fulda. En el concilio de Nimega excomulgó á Otón, conde de Hammerstein, quien, para vengarse, devastó el territorio de Maguncia (1018). Murió *Erkembaldo* en 1021 con la reputación de prelado modesto, ferviente y celoso de la observación de la disciplina eclesiástica. Su sucesor, *Aribón,* de noble familia, descendía, según Aventin y Hofman, de un hijo natural del emperador Arnulfo, y era capellán ó secretario, pues no había aún recibido órdenes sagradas, del emperador Enrique II cuando fué elegido arzobispo de Maguncia por su saber y virtud. Consagró á san Godardo, obispo de Hildesheim (1022), con quien renovó la querella promovida por Willigis acerca de la jurisdicción sobre la abadía de Gandersheim; coronó en Maguncia á Conrado II *el Sálico* (1024), y m. en Cumes (Campania) en un viaje á Roma (1031). Dejó escrito, según el analista sajón, un comentario sobre los salmos, y muchos escritores coetáneos le dedicaron sus obras. Por recomendación del rey Conrado, fué promovido á la silla de Maguncia *san Bardón* (V.), llamado *Oppertshofen,* del nombre de su patria, y el *Crisóstomo* de su tiempo, por su gran elocuencia. A su muerte (1051) fué designado para sucederle *Leopoldo* ó *Luitpoldo,* de una casa condal y preboste de la iglesia de Bamberg; gran defensor de los derechos de su iglesia, aun contra el propio pontífice, que cedió ante sus protestas. *Sigefredo I* (V.) gobernó el arzobispado durante veinticinco años (1059–84) y tuvo por sucesor á *Wezilón,* obispo de Halberstadt, varón elocuente y letrado y muy adicto al emperador. El concilio de Quedemburgo le excomulgó por ser autor de la llamada herejía weziliana (1085), pero él no hizo caso del anatema y reunió otro concilio en Maguncia, donde confirmó la destitución de Gregorio VII y proclamó al antipapa Guiberto. Murió cismático en 1088. *Rotardo,* que le reemplazó, era abad de San Pedro de Erfort é ilustre por su cuna, su erudición y su piedad; mostróse liberal con diferentes iglesias, pero la avaricia de sus parientes, que excitaron un motín contra los judíos, le hizo sospechoso, viéndose obligado á refugiarse en Turingia para escapar á la cólera del emperador (1098). Enemigo de este príncipe, presidió el concilio de Nordhausen (1105) y favoreció la rebeldía del hijo de aquél, Enrique V, á quien consagró en Maguncia al ser destronado el padre (1106). Al morir *Rotardo* (1109) el rey Enrique designó para la silla de Maguncia á su canciller y amigo más íntimo, *Alberto* ó *Adalberto I de Saarbrucken* (V.), m. en 1137, á quien sucedió su sobrino *Alberto II de Saarbrucken,* preboste de San Pedro de Maguncia (V.), m. en 1141. *Marculfo,* preboste de la colegiata de Aschaffemburgo, que siguió á Alberto II, m. en 1142, en cuyo año fué elegido en Francfort *Enrique I,* llamado *Félix,* preboste de la catedral y de la colegiata de San Víctor de Maguncia, que fué vicario del Imperio y tutor de Enrique, hijo del emperador, durante el desgraciado viaje de éste á Palestina (1147–49). Le suplantó en 1153 *Arnoldo de Selenhofen* (V.), preboste de la colegiata de San Pedro, á quien había enviado á Roma el año anterior para que le defendiese de las injustas acusaciones de sus canónigos, á los que se proponía reformar. *Enrique* se retiró á Sajonia, donde murió consumido de dolor en Septiembre del mismo año. Después del asesinato del arzobispo *Arnoldo* por el pueblo de Maguncia (1163), éste obligó al clero

á que nombrara en su lugar á *Raúl de Zernigen,* cuya elección fué anulada por el emperador, así como la de *Cristián de Buch* ó *de Buche* (V.), á quien el conde palatino del Rhin y el landgrave de Hesse habían instalado en la silla. Federico Barbarroja hizo elegir entonces á *Conrado de Wittelspach* (V.), pero al abandonar éste su diócesis para refugiarse en Roma al lado de Alejandro III, cuya causa había abrazado (1166), fué substituído á petición del emperador por *Cristián de Buch,* ya designado para esta silla. Muerto éste (1183), volvió á Maguncia *Conrado,* y gobernó hasta su fallecimiento (1200). Felipe de Suabia apoyó el nombramiento del obispo de Worms para suceder á *Conrado,* pero Inocencio III anuló la elección y aprobó la de *Sigefredo II de Epstein «el Viejo»,* hecha por una fracción de los capitulares de Bingen (V.). Fué el más grande apoyo de Roma en Alemania, y tuvo por sucesor en 1215 á su sobrino *Sigefredo III de Epstein* (V.), que m. en 1249 poco llorado de sus súbditos, á pesar de los elogios de Latomus. El nombramiento del arzobispo de Colonia para suceder á *Sigefredo* fué desechado por el Papa, que aprobó el de *Cristián II,* preboste de San Víctor y de San Martín, y deán y luego preboste de la metropolitana. No mezcló las obligaciones de su episcopado con el ejercicio de las armas como alguno de sus antecesores, por cuyo motivo le pintaron al Papa como un hombre sin talento é incapaz de gobernar. Dimitió la silla (1251), entró en la orden de hospitalarios de San Juan (1253), y en el mismo año m. en París en un hospital. El legado pontificio adjudicó la silla de Maguncia á *Gerardo I,* subdiácono y canónigo de la misma iglesia metropolitana (V.), bajo cuyo episcopado cesó la vida común de los canónigos de la metrópoli. *Wernher de Epstein* (V.), sobrino del arzobispo Sigefredo III, fué nombrado en 1259 y m. en 1284, siendo dos los elegidos para sucederle en la silla de Maguncia, que estuvo vacante dos años y tres meses, pues ninguno de ellos quería ceder. A fin de terminar esta interinidad y de solicitar el favor del Papa para uno de los electos, el emperador Rodolfo envió á Roma á su confesor Enrique, obispo de Basilea, quien se condujo tan diestramente en su embajada, que se hizo adjudicar la silla de Maguncia por Honorio IV, y nombrar para la de Basilea al protegido de Rodolfo (1286). *Enrique II,* llamado en alemán *Knoderer,* por el cordón de la orden franciscana á la que pertenecía, era natural de Isni, en el Algow (Suabia), é hijo de un panadero ó de un albéitar. Su gobierno fué severo y no pudo reformar el clero de su diócesis, como se proponía, por haber muerto á los dos años de su promoción al arzobispado. El papa Nicolás IV designó para sucederle á *Gerardo II de Epstein* (V.), que había ya obtenido los votos de una parte de los capitulares á la muerte del arzobispo *Werhner,* su primo. Murió en 1305 y tuvo por sucesor á *Pedro de Aichspalt* [V. Aichspalt (Pedro de)], hábil político adicto á la casa de Luxemburgo, que falleció en 1320, y en este año obtuvo todos los sufragios de los canónigos Balduíno de Luxemburgo, arzobispo de Tréveris; pero Juan XXII concedió el arzobispado á *Matías de Bucheh,* religioso de Morbach (1321). Por una rara generosidad Balduíno instaló al nuevo prelado en Maguncia y determinó al cabildo á recibirle, continuando después ambos en buena harmonía, y hasta auxiliándose mutuamente en cuantas cuestiones tuvieron que dirimir á mano armada con diferentes señores vecinos. *Matías* murió en 1328 cuando trabajaba á petición del Papa para la celebración de una dieta en la que se debía destituir al emperador Luis de Baviera. Nuevamente fué elegido para la silla vacante el arzobispo de Tréveris, que rehusó, siendo entonces nombrado por el Papa *Enrique de Wurnemburgo,* contra el deseo del cabildo, que no quiso recibirle cuando se presentó en su capital [V. Wurnemburgo (Enrique de)]. *Enrique* apeló al Papa, y la causa, que se pleteó en Aviñón, duró unos tres años, gobernando entretanto la diócesis de Maguncia el arzobispo de Tréveris nombrado administrador por los canónigos. *Gerlach de Nassau,* n. en 1326 y m. en 1371, nieto del emperador Adolfo, que había sido nombrado en 1346 por Clemente VI para substituir al arzobispo *Enrique,* fué su sucesor en 1353. El emperador le escribió en 1359 recordándole la obligación que tenía de velar mejor sobre las costumbres de su clero y de proceder á reformarlo. Parece que se ocupó en ese asunto durante el resto de su episcopado. Después de la renuncia de Conon de Falkenstein, arzobispo de Tréveris, elegido por el cabildo, el Papa trasladó á Maguncia á *Juan de Luxemburgo,* obispo de Estrasburgo y pariente del emperador. Su episcopado fué breve, pues murió, envenenado, según algunos, en 1372. En el propio año los capitulares eligieron por unanimidad á *Adolfo de Nassau* (V.), pero el Papa nombró por recomendación del emperador á *Luis de Misnia,* obispo de Halberstadt. Ambos rivales se hicieron la guerra con igual encarnizamiento, triunfando el primero, que entró solemnemente en Maguncia en 1381. Le sucedió en 1390 *Conrado II de Winsperg,* canónigo y escolar de la metropolitana, que recibió el *pallium,* persiguió á los valdenses, que defendían sus errores en su diócesis, y se coligó con varios señores y 15 ciudades imperiales para atajar las correrías de una asociación de malhechores llamada de los *Schlegeler* (1395). Para sucederle, el Papa nombró en 1397, contra la voluntad del colegio metropolitano, á *Juan II de Nassau,* hombre astuto, falso é intrigante, que no poseía ninguna de las virtudes de su estado [V. Nassau (Juan de)]. Los desórdenes promovidos en la metrópoli obligaron á los canónigos á trasladarse al castillo de Erenstein para la elección del nuevo prelado (1419). Fué designado *Conrado III,* wildgrave de Dune, rhingrave de Stein, canónigo de Maguncia y prefecto de Rustemberg, que vivió estrechamente unido al emperador Segismundo, quien le dió pruebas de su aprecio nombrándole en 1422 vicario del Imperio por diez años. Reunió en Maguncia un concilio provincial con el fin de reformar varios abusos (1423); mostró mucho celo contra los husitas, y formó un estado de las quejas de la Iglesia germánica contra la corte de Roma con los medios de atenderlas (1431), que sometió al concilio de Basilea. Murió en 1434 sin haber logrado restablecer la paz en el arzobispado. Le sucedió *Thierry ó Dieterico de Erpach* (V.), en cuyo episcopado Gutenberg hizo célebre la ciudad de Maguncia con la invención de la imprenta (1440). Su sucesor *Thierry ó Dieterico II de Isemburgo* (V.), tuvo que luchar con su rival *Adolfo II de Nassau-Wiesbaden* [V. Nassau-Wiesbaden (Adolfo de)], con quien hizo una transacción cediéndole la silla de Maguncia (1461), pero en 1475, muerto *Adolfo,* fué reelegido unánimemente por el cabildo y tomó posesión del arzobispado, que gobernó hasta su muerte (1482). Su coadjutor *Alberto ó Adalberto de Sajonia,* canónigo de Maguncia, que le sucedió á la edad de quince años, no le sobrevivió mucho tiempo, pues m. en 1484,

u muerte muy sentida por sus bellas prendas intelectuales. Le reemplazó *Bertoldo de Henr* de quien se elogió su firmeza, su prudencia, iosidad, su elocuencia, su capacidad para el de los negocios y su habilidad en gobernar nos. Era el alma de las dietas, según dice (V.). *Jacobo de Liebenstein,* deán de la iglesia Maguncia, fué elegido contra su voluntad para á *Bertoldo* (1504). Asistió á la dieta de Cons- 507) y murió cuando preparaba un contingen- pas para auxiliar á Maximiliano (1508). *Uriel ningen,* elegido para reemplazarle, era doc- eyes, guardián de la iglesia de Worms, pre- Mumbach, deán de Maguncia y juez de la imperial establecida en Espira. Trató de l abuso, muy corriente en Alemania, de que sma persona reuniera canonjías de diferentes , pero vióse forzado á abandonar su empresa actitud de los interesados, que intrigaron en on este objeto. Fué famoso por su saber y por que demostró en el cumplimiento de sus obli- s, aunque tan buenas cualidades quedaron vez obscurecidas por los excesos de su cólera. *IV de Brandeburgo,* n. en 1490 y m. en 1545, elector Juan *el Cicerón,* canónigo á la vez de cia y de Tréveris, arzobispo de Magdeburgo o de Halberstadt (1513), fué elegido arzobis- Maguncia en 1514, con dispensa del Papa ardar ambos arzobispados, y creado cardenal 3. Partidario de la casa de Austria, protestó León X quisiera ejercer presión para la elec- los jefes del Imperio (1519), y favoreció la os V, á cuya coronación asistió, acompañán- spués á la dieta de Worms. Se adhirió á la Suabia (1522); asistió á la dieta de Nurem- á la de Colonia, contribuyendo á la elección uando, rey de romanos (1531), á quien recon- n el duque de Sajonia (1534). En los distur- igiosos, que en aquel tiempo comenzaban á el Imperio, se condujo con gran moderación, ue su correspondencia con Lutero le hizo sos- o, las pruebas que dió de fidelidad á la Iglesia, raron la bondad de sus intenciones. En la e Espira dictó el decreto relativo al sostén de gión católica, contra el cual protestaron los os (1529), no distinguiéndose menos en la dieta de Augsburgo del año siguiente y en erencia de Nuremberg, donde se convino que sería molestado por su religión hasta la re- de un concilio general (1532). Entró en la liga príncipes católicos, á la que se dió el nombre ta (1538), y cuando se disponía á trasladarse al o de Trento, murió de languidez (1545). Le ó *Sebastián de Heusenstam* (V.), y á éste *Daniel mburgo* (V.), á quien reemplazó en 1582 su vi- general *Wolfgang de Dalberg,* canónigo y pre- ie Espira, que m. en 1601, en cuyo año fué o *Juan Adam de Bicken,* sobrino del arzobispo , canónigo y escolástico de la iglesia maguntina uerto dos años y medio después de su elección. *Suicard de Cronenburgo* (V.) sucedió en 1604 obispo *Juan Adam* y m. en 1626 muy llorado s súbditos y de los príncipes del Imperio. El o eligió para reemplazarle á *Jorge Federico de nklau,* educado en Roma; canónigo, preboste ntre de diferentes iglesias y electo obispo de s en 1616. Asistió á la dieta electoral de Mul- o (1627), y dos años más tarde recibió del ador el encargo de hacer cumplir el edicto de restitución de los bienes eclesiásticos usurpados por los protestantes; pero murió antes de realizar su comisión. Tuvo por sucesor á *Anselmo Casimiro de Umstadt* (V.), m. en Francfort en 1647, en cuyo año fué nombrado arzobispo *Juan Felipe de Schoenborn* (V.), á quien sucedió en 1673 su coadjutor *Lotario Federico de Metternich-Burscheid,* fallecido en 1675 y en el mismo año obtuvo la silla maguntina *Damián Hartardo Van-der-Leyen,* que poseía varias prebendas y era hermano del arzobispo de Tréveris. Durante su gobierno, que duró unos tres años y medio, concluyó las obras comenzadas por su antecesor en el palacio electoral. Era de costumbres morigeradas y de trato afable. Su sucesor, *Carlos Enrique de Metternich-Winneburgo,* canónigo de Tréveris y de Maguncia y obispo de Worms, falleció á los pocos meses de su elección (1679), y le substituyó *Anselmo Francisco de Ingelheim,* que m. en 1695 (V.). Su sucesor, *Lotario Francisco de Schoenborn* (V.), falleció en 1729, siguiéndole en el arzobispado *Francisco Luis de Neuburgo,* hijo del elector palatino, quien dimitió la silla de Tréveris para pasar á la de Maguncia, que gobernó tres años. *Felipe Carlos de Eltz-Kempenich,* sucesor del precedente, m. en 1743 con la reputación de prelado celoso en el cumplimiento de su cargo, de protector de las artes y de las ciencias (V.). *Juan Federico Carlos de Ostein,* fué elegido precipitadamente cuando los franceses y los bávaros por una parte y los austriacos por otra, se aproximaban á Maguncia para nombrar un prelado fiel á su partido. Su simpatía por la casa de Austria le indispuso con el emperador, quien recibió en Francfort la visita del arzobispo para justificarse y recomendarse á su protección. Vió con dolor y firmeza devastado su electorado por el enemigo, sumiéndole en nuevas calamidades la guerra entre Prusia y Hungría (1757–1763). Dió su voto para elevar al Imperio á Francisco Esteban de Lorena y le consagró en Francfort (1745). Los dos últimos electores de Maguncia fueron *Emerico José,* descendiente de los barones de Breidbach, y *Federico Carlos José,* barón de Erthal. El primero fué elegido en 1763 y murió repentinamente en 1774, y cuando el segundo, que obtuvo también el obispado de Worms, fué ordenado por su sufragáneo y celebró su primera misa, Maguncia ya no era independiente (1774).

MAGUNCIENSE. adj. MAGUNTINO, NA.

MAGUNDA MKALI. *Geog.* Región del Africa oriental alemana, entre los dist. de Ugogo y Uyanzi.

MAGUNTINO, NA. adj. Natural de Maguncia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad de Alemania.

MAGUNTO, TA. adj. MAGUNTINO, NA.

MAGUO. *Geog.* Grupo de aldeas de Abisinia, cerca del Somaliland italiano, en el país de Neguru, al S. del país de los massai, bajo el paralelo 5° 40′ Norte.

MAGURA. *Geog.* Cordillera de la Hungría septentrional, cond. de Zips. Es una derivación ó contrafuerte del macizo del Totra que corre del SO. al NE. entre el valle del Donajec y el del Popsod, su afl., cuenca del Vístula, alcanzando en Repiskó una altura de 1.267 m. Esta cadena de montañas da su nombre á un distrito que comprende 36 municipios. Existen en Hungría otras pequeñas cordilleras del mismo nombre. Tales son: El M. Arvao: está separado de Fátra por medio del profundo desfiladero Zazriva (766 m. s. n. m.), y después corre hacia el NO., ocupando el cond. de Arva. Sus colinas se

elevan hasta 1,345 m. s. n. m. El Pequeño Magura ó nudo de montañas de Fátra, y el Magura de Liptau, que forma la parte O. del alto Tatra, extendiéndose por los límites del cond. húngaro de Arve y Liptau, desde la confl. del Arva y el Waag hasta los valles de Bobroczy y Studeneczy; en el gran Chocs tiene una a. de 1,613 m.

MAGURA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Beztercze ó Bistritz-Naszod (Transilvania), dis. y á 5 km. S. de O-Radna, á oril. del Ilva, afl. izq. del Nagy-Szamos, cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss; 1,150 h. rumanos. ‖ Otra pobl. del mismo reino, cond. de Kolozs á Klansenburg (Transilvania), dist. y á 22 km. SO. de Gyalu, en las márg. del Higed-Szamos, una de las fuentes del Kis-Szaszamos, que, por su confl. con el Nagy-Szamos, forma el Szamos, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; á 1,300 m. de a.; 1,240 h. rumanos.

MAGURENI. *Geog.* Pobl. de la Valaquia (Rumanía), prov. de Prahova, á 23 km. NO. de Ploïesti, á oril. de un afl. der. del Telcajna, cuenca del Danubio por el Ialomitza; 2,000 h.

MAGUSE. *Geog.* Lago del Canadá, prov. de Keewatin, formado por un río tributario de la bahía de Hudson. Tiene 106,000 hectáreas de superficie.

MAGUYAR. conj. ant. AUNQUE.

MAGVE. *Geog.* V. MAGÜE.

MAGY (FRANCISCO). *Biog.* Filósofo espiritualista francés, n. en Saint-Léonard (Haute-Vienne) en 1822 y m. en 1887. Terminados sus estudios de filosofía y obtenido el diploma de agregación, enseñó en el liceo de Ruán. Perteneció al grupo de los filósofos que seguían las orientaciones de V. Cousin; es considerado como metafísico de valía, y superior á Bordas Demoulin, según Vacherot. Contradictor á la vez del empirismo de Mill y del apriorismo de Kant, se inclina á la solución dinamista de Leibniz en sus dos obras principales: *De la Science et de la Nature: Essai de philosophie première* (1865), obra laureada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas al año siguiente de su publicación, y en *La Raison et l'Ame, principes du spiritualisme* (1877).

MAGYAR. adj. MAGIAR. U. t. c. s.

MAGYARES (LOS). *Lit.* y *Mús.* Zarzuela en cuatro actos, en prosa y verso, letra de don Luis de Olona y música del maestro don Joaquín Gaztambide, estrenada en el teatro de la Zarzuela de Madrid el 12 de Abril de 1857. La aparición de *Los Magyares* señala el apogeo de aquel drama musical español que, nacido ó renacido, mejor dicho, al mediar el siglo pasado, tuvo una rápida pero lozana florescencia en un período de veinticinco años.

A un argumento interesante y bien desarrollado, júntanse un gran número de incidentes y episodios, ya serios y patéticos, ya jocosos y aun burlescos, gran diversidad de tipos y personajes, todos de fuerza y verdad poéticas; curiosas agrupaciones de multitudes (labradores, mercaderes, soldados); paisajes y lugares distintos, sin confusión, para la escena, y, principalmente, una música que, sin ser profunda ni original, es graciosa, ligera y muy variada. La acción se reduce al triunfo de la emperatriz María Teresa de Austria, cuando perseguida en su juventud por los partidarios del rey de Prusia y otros enemigos que la querían arrojar del trono, se refugia en Hungría, donde el pueblo y parte del ejército la salvan á ella y á su tierno hijo, el futuro emperador José II, de las asechanzas de los traidores, que aun allí la persiguen é intentan que abdique la corona. El autor supo mezclar hábilmente los sucesos públicos con los particulares de su obra.

De los números musicales, se recuerdan con elogio: el coro de segadores del primer acto, la balada de la pastora Marta, que es un delicado zorcico; la cancioncilla del lego fray José; la canción aldeana, al son de la viola, del magyar distrazado de bulonero; la sinfonía del acto segundo, el coro de conjurados montañeses que sigue, la gran canción húngara del acto tercero, el precioso y animado coro de la feria de Buda y la marcha de la abdicación.

Hicieron los principales papeles: Carolina Di-Franco, esposa de Olona, el de la pastora Marta; Manuel Sanz, el de su novio Alberto; Salas, el del magyar Georgey; Caltañazor, el leguito fray José, que todas las noches tenía que repetir el estribillo *Ego sum*; el Valentín primero y luego la Luisa Santa María, el papel de la emperatriz María Teresa; Dolores Fernández, el de la tabernera, y Cubero, Calvet, y Fernández, otros secundarios.

El libreto se imprimió con este título: *Los Magyares, zarzuela en cuatro actos original de don Luis de Olona, música del maestro don Joaquín Gaztambide. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela en Abril de 1857. Decoraciones pintadas por don Luis Muriel* (Madrid, Rodríguez, 1857, en 8.°, 96 páginas).

MAGYARES. *(Hijos de la tierra.) Etnogr.* El pueblo más importante del reino de Hungría, de la rama ogra, del grupo ogro-finés, del tronco ural-altaico. Vivieron en un principio en los Urales, en donde residen aún hoy sus más próximos allegados los ostiacos y wogules, poblando la Jugoria, la Juharia ú Ogorlandia, de donde vienen los nombres de Ogri, Ugri (Hungría). Durante el tiempo de su nomadismo fueron vecinos de los pueblos turcos, que influyeron en la lengua de los magyares. De allí pasaron al SO., permanecieron (830-862; según otros, hasta 890) en vecindad con los chasares, en la oril. N. del mar Negro, en Lebedía y más arriba hasta Kuban; pero fueron impelidos hacia el O. por los pechegues, instalándose en Atel-Kuzu (Besarabia, entre el Bug y el Nieper), en donde, aconsejados por los príncipes de los chasar, eligieron su primer príncipe de la sangre en la persona de Arpad. Después de su victoriosa campaña contra los búlgaros, como aliados de los romanos orientales (León VI), fueron los magyares (hacia 895) arrojados de las regiones del bajo Danubio y de Atel-Kuzu por los búlgaros y pechenegues aliados, por lo cual, acaudillados por el propio Arpad (hacia 896-899) se establecieron en lo que hoy es su país, introduciéndose á modo de cuña en la masa de los eslavos occidentales. El camino que siguieron en su inmigración, así como las circunstancias de sus conquistas del territorio son cosas desconocidas, pues la única fuente histórica que existe (del siglo XIII) merece poco crédito: lo que parece indudable es que los magyares se aliaron con el emperador Arnulfo para la destrucción del imperio eslavo fundado por Swatopluk. Como principal residencia escogieron la antigua Panonia y las llanuras, en las que perduraron largo tiempo por prestarse el terreno á su carácter nómada y amigo de correrías ecuestres. Desde 900 fueron el terror de la Europa occidental, llegando en sus excursiones hasta Francia y el S. de Italia. Mezclados más tarde con los germanos y eslavos y convertidos al cristianismo, fueron en siglos posteriores baluarte de la fe cristia-

odental contra los turcos. Su número ascendía 00 á 8.742,301 (en 1890 eran 7.426,730), el 45'4 por 100 de la población húngara. El gente principal de magyares está en la región r en la montañosa de Hungría, formando el or 100 de la población de la Hungría propia- tal, á los que hay que añadir los que viven en nsilvania (39'2 por 100), en Fiume (7'4 por r en la Croacia y Eslavonia (3'8 por 100 de a población). Algunos miles de magyares hay mania y en la Bukowina y aun en las gran- dades de Austria, como Viena, Graz, etc. El o de los que emigran á América (que hasta era de 400,000) va en aumento. De la totali- e los habitantes de Hungría (19.254,559 en hablan la lengua magyar 10,175,514, aunque parte de ellos no son magyares de abolengo, ólo entre los 725,222 judíos hay 454,475 que el magyar como lengua materna. (V. Hún- *Ling.*) La lengua que se habla en los condados ograd, Heves, Borsod y Gömör y la de los des- entes de los cumanos, sólo se diferencia de la ar en algunas particularidades. En cuanto á re- , en 1900 había unos 55 por 100 de católicos, r 100 de protestantes de la confesión helvética or 100 de luteranos.

Bibliogr. Ujfalvy, *Sur le berceau du peuple ma-* París, 1874); v. Löher, *Die M. und andre Un-* Leipzig, 1874); Vamberg, *Der Ursprung der M.* zig, 1882); P. Unfalvy, *Ethnographie Ungarns* pest, 1877) y *Die Ungarn oder M.* (Teschen,); Marienescu, *Der philologische Ursprung und edeutung des Volksnamens «M.»* (1898); Mar- , *Osteuropäische und ostasiatische Streifzüge* zig, 1903); v. Wlislocki, en el vol. V de la *Univ.* de Helmholtz (Leipzig, 1905).

MAGYAR (NAGY-). *Geog.* Pobl. de Hungría, lla- Gross-Magendorf en alemán, cond. de Pozso- Pressburg, dist. de Felsö-Csallo-Köz, á 14 km. de Somorjo ó Sommerein, en la isla Grosse- t; 1,300 h. A 3 km. está Kis-Magyar ó Klein- ndorf, con 500 h.

MAGYAR (GABRIEL). *Biog.* Escritor y escolapio aro, n. en 1842. Ha publicado varias obras icas, entre las cuales descuellan: *Erección de la a á Andrés Dugonics, Historia de las Escuelas de Szegedini* (1887, 2.ª ed., 1896).

MAGYAR (LADISLAO). *Biog.* Viajero húngaro, n. aría-Teresiópolis en 1817 y m. en 1864. Estu- iencias náuticas en Fiume, partió después á la ública Argentina, tomó parte en la guerra con- l Uruguay, y en 1847 pasó al Africa occiden- primero al Congo y luego á las posesiones por- esas, en donde casó con la hija de un cacique o de Bihé, y emprendió varios viajes al país del a Jamwo, al río Kunene y á las fuentes del beze. Después del asesinato de su suegro regre- la costa y murió en gran pobreza. en Dombo de. La primera parte de sus *Relaciones de viaje,* esas á expensas de la Academia de Hungría, icóse en 1859 en lengua húngara, y la tradujo emán Hunfalvy con el título *Reisen in Südafrika -1857* (Pest, 1859).

MAGYARAD. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. rad, dist. y á 8 km. NE. de Vilagos, con est. en la línea Arad-Brad; 2,337 h., rumanos en nayor parte. Viñedos; molinos de vapor. ‖ Bal- io de Hungría, cond. de Hont. al NO. de Ipo- g; 311 h. Aguas termales sulfurosas.

MAGYAR-BOLY. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Baranya, dist. y á 11 km. NO. de Baranyavar, con est. f. c. de Eszeg á Mohacs; 1,342 h.

MAGYAR-DECSE. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Szolnok-Doboka (Transilvania), dist. y á 40 km. ESE. de Bethlen, en las montañas que separan el Nagy-Zamos del Kis-Szamos, cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss; 1,300 h.

MAGYAR-DIÓSZEG. *Geog.* Ciudad de Hungría, cond. de Pozsony, con est. f. c. en la línea general; 2,722 h. Fáb. de azúcar.

MAGYARFALVA. *Geog.* Pobl. de Hungría (en alemán Ungaraiden), cond. de Pozsony ó Pressburg, dist. de Hegyentul ó Jenseiteder-Berge, á 15 km. SSO. de Malaczka, en la marg. izq. del March ó Morava, afl. izq. del Danubio; 1,945 h. eslavos.

MAGYAR-FRATA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Kolozs ó Klansenburgo (Transilvania), dist. y á 10 km. S. de Mocs, en las montañas que envían sus aguas al Kis-Szamos y al Maro, cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss; 1,880 h. rumanos.

MAGYAR-HOMOROG. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Bihar, dist. y á 18 km. SO. de Mezö-Kerezteo, á oril. de un tributario del Sebes-Körös, brazo del Körös, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 1,500 h.

MAGYAR-IGEN. *Geog.* V. IGEN.

MAGYARO. *Geog.* Dist. de Hungría, cond. de de Maros-Torda (Transilvania), que comprende 18 mun. con 19,915 h. (1881), rumanos y magyares; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 45 km. NNE. de Maros-Vasarhely, en las márg. del Alto Maro, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 1,935 h.

MAGYAROD-BALATON. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Zala, dist. y á 24 km. NE. de Kanisza; 1,238 h.

MAGYAR-OVAR. *Geog.* V. ALTENBURGO DE HUNGRÍA.

MAGYAROD-PUSZTA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Zala, dist. y á 20 km. NE. de Letenye; 1,180 h.

MAGYAROS. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Maros-Torda (Transilvania), dist. de Bekecsalja, á 10 km. ENE. de Nyarad-Szereda; 1,215 h.

MAGYAROS (SAJO-). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Szolnok-Doboka (Transilvania), dist. y á 17 km. SE. de Bethlen, á oril. del Sajo, tributario del Szamos, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 1,088 h., rumanos y alemanes.

MAGYAROS-SZASZ. *Geog.* Pobl. de Hungría (en alemán Nussbach), cond. de Brasso ó Kronstadt (Transilvania), dist. de Alvidek, á 11 km. N. de Földvar ó Marienburg, en las márg. del Olt ó Aluta, afl. der. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Gross-Wardein ó Nagyvadod á Kronstadt ó Brasso; 1,540 h., rumanos y alemanes.

MAGYARPATAK. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Szilagy, dist. y á 25 km. SO. de Szilagy-Somlyo; 1,630 h., eslavos.

MAGYAR-PECSKA. *Geog.* V. PECSKA.

MÁGZEM. m. V. MÁJZEN.

MAHA. *Filol.* Una de las lenguas que se hablan en Dongola (Nubia). Pertenece al grupo del Alto Nilo.

MAHÁ. Palabra sánscrita que entra en la formación de nombres geográficos de la India, con el significado de *grande*.

MAHABA. *Geog.* Islote de Filipinas, adyacente á la isla de Mindanao, prov. de Surigao y perteneciente al grupo de islas de Surigao. Mide 12 km. de largo por 3 de ancho de N. á S.

MAHABALESHWAR ó MALCOLM-PETH. *Geog.* Est. de la India inglesa, dist. de Satara. Debe su fundación á Juan Malcolm (1828), gobernador de Bombay, quien además instituyó allí un sanatorio, que es el mejor de la presid. de Bombay.

MAHABALÍ. *Mit.* Gigante del Indostán, soberano de los tres mundos, que fué sometido por Visnú, á quien los dioses, temerosos de su poder, encargaron tal misión.

MAHABALIPUR. *Geog.* Pobl. de la India, presid. de Madrás, dist. de Chiugalpat, sit. en la costa del golfo de Bengala al SE. de Chiugalpat. Ruinas de una antigua ciudad, en parte sepultada en el mar, con restos de edificios hindus.

MAHABALIPUR. *Geog.* Lug. de la India, presid. de Bombay, costa de Coromandel. Está lleno de cavernas, dispuestas unas en forma de templos y otras con las paredes cubiertas de esculturas de hombres y animales. En una roca hay excavados cinco pequeños templos, y en plena mar, en medio de los escollos, tres pagodas. En estos monumentos se ha creído ver los restos de una ciudad sumergida.

MAHABALLE. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, conc. de Pungo Andongo; 100 h.

MAHABÁN. *Geog.* Monte del Afganistán, país de Yaguistán. Forma el extremo oriental de la cordillera de Ilam, cerca de la frontera de la India (Penjab). Tiene 2,275 m. s. n. m.

MAHABÁN. *Geog.* Ciudad y subdist. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. de Muttra, sit. al SSE. de la ciudad de Muttra, en la marg. izq. del Jumna. En la mitología india figura como cuna de Krishna.

MAHABARATA ó MAHABHARATA. *Lit.* Epopeya india, escrita en lengua sánscrita, una de las grandes obras de la literatura universal. Su asunto lo constituyen las guerras de los kanravas y los pandavas, descendientes de Bharata, príncipe de la dinastía lunar, que se disputaban la posesión del trono de Hastinapura. Atribúyese esta obra al compilador y poeta Vyasa.

Su argumento es el siguiente: El noveno rey de la familia de los Kauravas, llamado Santanu, tuvo tres hijos: Vitchitraviria, Bichna y Krichna, denominado también Veda-Vyasa. El primero de los tres, Vitchitraviria, murió sin hijos, y su viuda, la hermosa Ambalica, casó con su cuñado Veda-Vyasa. De este matrimonio nacieron tres hijos, Dritaraschtra, que era ciego de nacimiento, Pandu y Vidura. Al morir el rey Santanu, le sucedió Bichna, su segundo hijo. Educáronse los hijos de Vyasa y Ambalica en la corte de su tío, y mostraron cualidades muy diferentes entre sí. El primero, Dritaraschtra, se distinguió por su gran fuerza física; Pandu, como arquero, y Vidura por su sabiduría en leyes. Llegados á edad de contraer matrimonio, lo realizaron los tres hermanos, casándose el mayor con la princesa Gandari, hija del rey de Subala; el segundo, ó sea Pandu, se unió con dos princesas, llamada una de ellas Prita y también Kunti, y otra de nombre Madri; y el hermano menor se casó con una doncella del palacio del rey Debaka, soberano de los yadavas. La esposa de Ditaraschtra, ó sea la princesa Gandari, concibió y dió á luz una masa informe de piedra y carne. Esta masa fué animada por Vyasa mediante un procedimiento mágico, y de ella sacó 100 hijos. En cambio, Kunti, esposa de Pandu, no tuvo de éste ningún hijo, en castigo de haber matado Pandu, aunque involuntariamente, á un brahmán. Pero la misma Kunti cohabitó de una manera mágica con los dioses Darma, Indra y Vayú, y de ellos tuvo tres hijos, que fueron, respectivamente, Indischtira, Ardyuna y Veniosena. Madri, la otra mujer de Pandu, llegó á conocer la fórmula mágica de cohabitar con los dioses, y parió dos hijos, Nakula y Sahadeva. Al morir Pandu, su viuda Madri se arrojó á la pira, y los Pandavas, ó hijos de Pandu, fueron recogidos por unos anacoretas, quienes les condujeron á casa de su tío Dritaraschtra, que habitaba en la ciudad de Hastinapura. Dritaraschtra acogió con mucha benevolencia á sus sobrinos, y los hizo educar por un brahmán, que les enseñó las letras y el ejercicio de las armas. Los hijos de Pandu, ó Pandavas, se granjearon las simpatías de todos por sus virtudes y su saber, lo cual excitó los celos de sus primos los Kauravas. Esto dió origen á persecuciones contra los Pandavas, que se defendían de sus enemigos. Los Pandavas fundaron una ciudad, á la cual acudieron muchísimos brahmanes, guerreros, comerciantes, etc., convirtiéndose pronto la ciudad en un Estado poderoso, que llegó á ejercer la hegemonía entre todos los demás Estados circunvecinos. Accediendo á una invitación de su tío Dritaraschtra, visitaron á éste los Pandavas en la ciudad de Hastinapura. Después fueron reducidos á la esclavitud y más tarde desterrados. Entonces prometieron vivir en un bosque durante doce años, pasados los cuales podían volver á su reino. Terminado el plazo, los Pandavas, con nombre supuesto, entraron al servicio del rey de los matsias, y en una incursión de los Kauravas en aquel país, hicieron en ellos gran daño los Pandavas. Uno de éstos, llamado Indischtira, casó con la hija del rey de los matsias. Los Kauravas, envidiosos de sus primos, les declararon la guerra, aliados con distintos príncipes. Por su parte, los Pandavas y el rey de los matsias se procuraron varias alianzas, y empezó la llamada Gran Guerra, dividiéndose la India en dos partidos. La India oriental y septentrional se declaró á favor de los Kauravas, y la occidental y meridional de los Pandavas. Estos quedaron vencedores y dueños del trono de Hastinapura después de haber muerto á sus primos los Kauravas.

El *Mahabharata* ó Gran Poema de Bharata, á juzgar por su contenido, puede considerarse como un conjunto de leyendas y un resumen de la filosofía de la India. En esta obra, la narración de determinados hechos viene á constituir como un cuadro en el que se presentan las demás leyes y narraciones. Consta de 100,000 versos dobles ó zlocas, y el nombre de su autor Vyasa, según algunos críticos, significa compilador ó *diascevasta*. En sus principios el poema era mucho más corto, pero ha sido ampliado distintas veces, aunque no se conocen los autores de tales ampliaciones. Una traducción completa del *Mahabharata* no existe; Federico Schlegel, poco antes de morir, se ocupaba en esta tarea. Hacia la mitad del poema se encuentra un episodio que eligieron como objeto de sus indagaciones y meditaciones los sanscritistas Wilkins, Augusto Schlegel y el barón de Humboldt. Este episodio, que es el *Bavajad-guita*, forma por sí solo un poema, y en él se expone el sistema teológico de los brahmanes, que es el panteísmo.

l *Mahabharata* la obra más grandiosa de la ra oriental, y un crítico inglés la cree superior, adamente, á la *Ilíada,* á la *Odisea,* á la *Jeru- ibertada* y á *Los Lusiadas.* El contenido del no parece estar desprovisto de fondo histórico aun siendo así la fábula se ha introducido En el primer libro se lee la genealogía y la ud de los héroes, así como su enemistad con os de Pandu, cuyos palacios son incendiados, se obligados á huir al desierto. En los li- .° y 3.° los Pandavas son llamados por su tío aschtra, quien reparte la soberanía de la India ellos y sus propios hijos; pero el más favoreci- todos, Indhisthira, pierde su reino en una a de juego de dados y huye al desierto con ermanos, viviendo allí por espacio de doce El libro 4.° narra las aventuras de los deste- s y sus proezas al servicio del rey Virata, quien s tarde su aliado para recuperar el reino. En o 5.° se enumeran los preparativos que realizan os bandos rivales para la guerra, y se hace la ipción de cada uno de aquellos dos bandos. Los 6.° á 10 contienen una minunciosa descrip- le los horrendos combates de la Gran Guerra, s que sucumbe todo el linaje de los héroes, so- viendo solamente los hijos de Pandu y su aliado nna. El 11 refiere los lamentos de las mujeres campo de batalla, y en las exequias y entierro s muertos. El 12 relata los deberes del so- o, la utilidad de las buenas obras y los medios alcanzar la salvación. El libro 13 trata de los s y contiene gran número de cuentos y narra- s. En los libros 14, 15 y 16 se expone el sa- io del caballo celebrado por Indhichthira, sím- de la soberanía; la muerte de Dritaraschtra, la richna y la partida de los héroes á las regiones tes.

texto del *Mahabharata* fué impreso en Calcuta 4-1839) en varios tomos y un índice de mate- Más tarde se hizo en Bombay una nueva edición a (1863). La traducción francesa de Hipólito he (París, 1863-1870) está sin terminar. Se publicado ediciones de varios episodios aislados, o el de Nala, el del Diluvio, el de Harivanza y s que se publicaron en la obra *Indische Sagen,* de Holtzmann (Stuttgart, 1854). El erudito Lassen sobre el *Mahabharata* serias investigaciones en *schrift des Morgenlandes* (Revista de Oriente) *Indische Altertumskunde* (Arqueología india) pzig, 1867). En la revista *Lo Gay Saber* (Barce- , 1878-1880), se publicaron algunos fragmentos *Mahabharata,* traducidos en prosa catalana.

Bibliogr. Mon. Williams, *Indian epic poetry* ndres, 1863); Wheeler, *History of India* (Lon- s, 1867); A. Holtzmann, *Ueber das alte indische s* (Durlach, 1881); Arjuna, *Ein Beitrag zur Re- struktion des Mahabharata* (Estrasburgo, 1879); *Mahabharata als Epos und Rechtsbuch* (Berlín, 5); Oldenberg, *Die Literatur des alten Indien* ttgart y Berlín, 1903); Jacobi, *Mahabharata* na, 1903).

MAHABELESHWAR. *Geog.* Ciudad de la In- , presid. de Bombay, prov. de Dekkán; sit. en la ta del Concán, al SE. de Bombay, cerca de las ntes del Krishna. Su nombre significa Asilo de la ud, y es el sanatorio más frecuentado é impor- te de la presid.; 4,000 h.

MAHABO. *Geog.* Ciudad de la isla francesa de dagascar (Africa), prov. de Ambongo; unos 10,000 h. Sit. en la marg. izq. del Ikopa, á corta distancia de su desembocadura en el estuario de Bombetok. Antigua residencia real, compuesta de muchos grandes edificios y rodeada de un profundo foso. ‖ Ciudad de la prov. de Menabé, sit. cerca de la costa O. de la isla, en la oril. der. del río Morondava.

MAHA-BRAHMA. (*Gran Brahma.*) Título que los budistas han dado al mayor de sus dioses al metamorfosear los nombres de sus divinidades personales (Brahma, Indra, Yama, Mara, etc.) en designaciones de categorías de seres divinos, pero mortales y sometidos fatalmente á un nuevo nacimiento.

MAHABUB. m. Moneda de oro usada en Trípoli y en Túnez, que equivale á cuatro piastras (24 pesetas, aproximadamente). ‖ *Mahabub ó zequí mahabub.* Moneda de plata de Egipto, que equivale á 120 medines (5'95 pesetas).

MAHABUTA. *Mit. ind.* Uno de los grandes gérmenes en que existió al principio el universo, producido por la unión de Brahma con Maya, y que es la condensación de todas las almas, de todos los elementos sutiles.

MAHACABIA. f. Nombre que dan los indios á un poema cuyo argumento es profano.

MAHACALA. *Mit. ind.* Uno de los nombres de Siva, que significa el *gran seductor.*

MAHAD. *Geog.* Ciudad y subdist. de la India, presid. de Bombay, prov. de Concán, dist. de Kalaba; 8,000 h. Sit. an la vertiente O. de los Ghates occidentales, al SE. de Alibag.

MAHADANAPURAM ó MANNAPARAI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, dist. de Trichinópolis, sit. al SO. de la ciudad de este nombre. Est. f. c.

MAHADEO. *Geog.* Sierra de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nerbuda, dist. de Hochangabad. Forma parte de los montes Satpura y se extiende de E. á O. separada de aquél por barrancos. En la parte septentrional de los montes Mahadeo hay un puesto militar y un sanatorio. ‖ Monte de la cordillera de Girvilgar. ‖ Monte de los Gathes occidentales. Se levanta cerca del paso de Amboli.

Mahadeo Pande. *Biog.* Militar de las Provincias Unidas (India), n. en 1856. Educóse en el *Queen's College,* de Benarés, y se alistó en el IX regimiento de infantería de Bengala con el grado de maestrescuela de primera clase. Pasó al servicio activo, fué nombrado jamadar de primera en la policía militar birmana, y en 1886 destinado al batallón de Kyankse; tomó parte en varias operaciones contra los dacotas, y ascendió á subedar en 1887 y á subedar mayor en 1898; en 1905 se le otorgó un sable de honor, y en 1906 el título de Rai Bahadur. Desciende de una distinguida familia brahman de Ghazipur.

MAHADER GORIND RANADE. *Biog.* Jurisconsulto y político indio, n. en Niphad (1842-1901). Fué intérprete del gobierno inglés y luego primer ministro del Estado de Kolhapur. Introdujo muchas é importantes reformas.

MAHADEVA. m. *Mit.* Nombre con el cual figura Siva como jefe de los dioses. Conforme á las teorías de los indios y á las de algunos filósofos europeos, al dios de la destrucción se le llega á considerar como dios de la generación, puesto que destruir no es más que *producir* en otra forma. Por eso se representa á Mahadeva en los templos de Bengala cabalgando en un toro blanco, por simbolizar éste la generación.

MAHADI. *Mit.* Nombre que tomó Achem, dios de los drusos, en su cuarta encarnación.

MAHADÍA. *Geog.* V. MEHEDÍA.

MAHADID. *Etnogr.* y *Geog.* Tribu de Argelia, en la prov. de Constantina. Vive en los alrededores de la sierra del mismo nombre y se extiende entre la llanura de Bordj-bou-Arreridj y el Hodna. Tiene un mun. mixto de 38,000 h.

MAHADORA. f. ant. ESCUELA.

MAHAFALA. *Ling.* Uno de los dialectos de la lengua malgacha. Se habla en la isla de Madagascar.

MAHAFALI. *Geog.* Prov. de la isla francesa de Madagascar. Se extiende por la parte sudoccidental de la isla, entre la bahía de San Agustín y el cabo Barlow. Tiene unos 35,000 h. y sus principales pobl. son Salar, Ampalazy, Itampolo y Langrano.

MAHAFALY. *Etnogr.* Importante tribu del SO. de la isla de Madagascar (Africa Oriental). Vive entre la bahía de San Agustín y la punta Barlow. En sus caracteres etnográficos se parece mucho á los sakalaves. Son negros rapaces y crueles.

MAHAFFY (JUAN PENTLAND). *Biog.* Historiador inglés, de origen suizo, n. en Vevey en 1839. Estudió en el Colegio de la Trinidad, de Dublín, de la que ha sido profesor de historia antigua de 1869 á 1900 y hasta 1902 secretario del claustro. Ha colaborado en las principales revistas inglesas y escrito las siguientes obras: *Greek social Life from Homer to Menander* (1874), *Greek antiquities* (1876), de la cual hay traducción española (Barcelona, 1913); *Greek Education* (1879), *Rambles and studies in Greece* (5.ª ed., 1907), *A Historical of Classical Greek Literature* (2.ª ed., 1892), *The Story of Alexander's Empire* (1886), *Greek Life and Thought from Alexander to the Roman Conquest* (1887), *The Greek World Under Roman Sway* (1890), *The Flinders Petrie Papyri* (1890–94), *Problems in Greek History* (1892), *The Empire of the Ptolemies* (1896), y *Progress of Hellenism in Alexander's Empire* (1905). Es autor también de dos monografías filosóficas sobre Kant (1871) y Descartes (1880).

MAHAGURU. m. *Mit. ind.* Uno de los sobrenombres del Dalai-Lama, palabra que significa, en sánscrito, *el gran maestro espiritual*.

MAHAICA. *Geog.* Río de la Guayana inglesa, que corre entre los ríos Demerara y Mahaicomy. Des. en el mar después de 100 km. de curso.

MAHAICAB Y SULÁ. *Geog.* Fundos del Yucatán (Méjico), mun. de Espita; 200 h.

MAHAIM (ERNESTO). *Biog.* Político socialista belga, n. en Morniquies en 1865. Estudió (1882–1886) en Lieja derecho y filosofía y se doctoró en derecho en 1886 y en economía política en 1890. Continuó más tarde sus estudios en Berlín con Wagner y Schmoller y en Viena con Brentano. Fué discípulo de E. de Lareleye, y cofundador de la Asociación internacional de protección á los trabajadores. Desde 1892 es profesor de Derecho internacional y de economía política en la universidad de Lieja, y desde 1908 miembro de la Academia de Bélgica. Se ha dado á conocer como sociólogo, tratando varias materias, cómo el problema de la habitación y el mutualismo, y ha escrito: *Etudes sur l'association professionelle* (Lieja, 1890), *Enquêtes sur la situation hygiénique des habitations ouvrières de Liège* (1896), *D'Angleur, Grivegnée, Bressaux* (1904), *D'Herstal* (1906), y *Les abonnements d'ouvriers sur les lignes des chemins de fer et leurs effets sociaux* (1910).

MAHAJAMBA. *Geog.* Río de la parte noroccidental de la isla de Madagascar (Africa E.). Nace en el macizo central de la isla y se dirige hacia el N., desembocando en una bahía del canal de Mozambique. Tiene un curso de 300 km., navegable en su parte inferior.

MAHAKKAM KUTEI ó KOETEI. *Geog.* Río de la isla de Borneo (Oceanía, Malasia), en la parte holandesa de la isla (Sudoriental). Nace cerca del Saravak, á 1,704 m. s. n. m. en las montañas de Irán, se dirige primero al SSO. tuerce bruscamente al ESE., atraviesa vastas extensiones pantanosas, pasa por Tengarón y por Samarinda, donde comienza su delta y desagua en el estrecho de Makassar, después de unos 900 km. de curso, con numerosos afl. entre ellos el Kamán, por el N.

MAHAL. m. *Hist.* Nombre dado por los musulmanes de la India al palacio de las mujeres del Gran Mogol. El Tadj-Mahal se denomina á la tumba de la esposa favorita de Djilhangir.

MAHALA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de la Bukovina, dist. y á 8 km. E. de Czernowitz, en la oril. der. del Pruth, afl. izq. del Danubio; 1,896 h.

MAHALATA. *Geog.* Ciudad del principado de Bulgaria, á 25 km. ONO. de Plevna, en la marg. der. del Isker, afl. der. del Danubio; 3,000 h.

MAHALEB. m. *Bot.* V. CEREZO y PRUNUS.

MAHALEK. *Numis.* Moneda fraccionaria de plata, que circula en Abisinia, de un valor de $^1/_{10}$ de tháler, aunque en el comercio vale $^1/_{13}$ de tháler.

MAHALIGUE PACHÓN. m. *Mit.* Fiesta doméstica que celebran algunas tribus de la India para implorar el perdón de sus muertos. Comienza al siguiente día del plenilunio de Septiembre y dura quince días, durante los cuales se da limosnas á los sacerdotes, en plata, telas ó legumbres.

MAHALIN (PABLO). *Biog.* Escritor francés, n. en Epinal y m. en París (1828–1899). Fué por espacio de muchos años crítico teatral del *Gaulois*, y escribió, aparte: *Mémoires du bal Mabille* (1864), *Les jolies actrices de Paris* (1860), *Au bal marqué, Les francs-tireurs* (1871), *Les monstres de Paris* (1880), *Le fils de Porthos* (1881), *La belle limonadière* (1881), *Les allemands chez nous* (1885), *L'hôtellerie sanglante* (1885), *Le filleul d'Aramis* (1896), *La Haute Pegre* (1898), y *Le fils de Chiert* (1898). Además, dio al teatro: *Le fils de Porthos, Valmy, La belle limonadière*, y *La reine des gueux*.

MAHALINGPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en el Dekkán, cap. del princip. de Mudol; 8,000 h. Sit. al ONO. de Mudel, cerca del río Gatpraba, afl. del Krishna.

MAHALON. *Geog.* Mun. de Francia, á 60 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Quimper, cant. y á 4 km. ESE. de Pont-Croix, su est. f. c. más próxima, sobre una altura que domina al Goayen, tributario del Océano; 1,465 h.

MAHALOTH. m. *Mús.* Nombre de una flauta de los hebreos. Algunos autores dicen que esta palabra significa *coro*.

MAHALTA. *Biog.* V. MAFALDA.

MAHALLA. Según la etimología árabe «punto de parada ó de descanso». Empléase en el Norte de Africa para designar un campamento y el ejército que en él se halla. ‖ Por extensión, conjunto de los individuos ó soldados que forman una columna expedicionaria, ó de un ejército en campaña.

HALLAT. *Geog.* Prov. de la Persia Central, por el río Anarbar ó Kum; comprende la ciu- igual nombre, 9,000 h. y 22 florecientes Unos 20,000 h. Antiguamente se la llamó

HALLOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Bur- un. de Sordillos.

HA-MAI. f. *Mit.* Diosa á la que rinden cul- habitantes del Nepal. Simboliza á la madre sal, ó sea la Naturaleza.

HA MANDIRA. *Mús.* Címbalo ó platillo y estridente que usan los naturales de Bengala.

HAMAYA. *Mit. ind.* Dios índico que nació uz que brotaba de la cara de Visnú y de Siva.

HAME. *Geog.* Río afl. del Orinoco (Vene- , que nace en la serranía de Quiquivitza.

HAMIDS. *Etnogr.* Nombre dado á uno de ás importantes grupos de tribus del territ. del l, al E. del gran lago. Fué estudiado por el n Mangin, y después por algunos oficiales dos por el gobierno francés á aquella región. hamids, cruzamiento complicado de árabes, eres y negros, comprenden cierto número de tri- ómadas: meneryal, zarauas, serias, etc., que se an á la ganadería y poseen numerosos rebaños eyes, carneros y caballos. Su jefe reside en , donde existen importantes cultivos. Su arma lecta es la lanza. Constituyen una transición los pueblos nómadas del Borku y los sedenta- el Uadai, á quienes pagan crecidos impuestos.

AHAMIS (Aben). *Biog.* Historiador hispano- go, n. probablemente en Ecija y m. en 966. muy inciertas las noticias de su vida y sólo se que escribió una obra sobre la *historia de los os.*

AHAMUD. *Geog.* Mun. de 519 e. y 646 h., do por la villa de su nombre y 26 casas dise- das. Corresponde á la prov. y dióc. de Burgos, de Lerma, sit. en terreno llano que produce les, vino y legumbres. Dista 22 km. de Lerma de Burgos. Carretera de Pampliega á Villahoz. dería, construcción de carros, cosecha de vinos.

AHAMURREA. f. *Med.* Enfermedad epidé- especie de peste que reina en el Himalaya.

AHAN (Alfredo Thayer). *Biog.* Almirante marina norteamericana, n. en West Point en y m. en Wáshington en 1914. Ingresó en el cio en 1854 como guardiamarina, tomó parte en la guerra de Secesión, ascendió á capitán de navío en 1885, y el mismo año dió comienzo en la Escuela de guerra naval á un curso de historia y de táctica. Hizo la campaña hispano-americana, y en 1899 asistió como delegado de su país á la segunda conferencia de la Haya. Su reputación en el mundo marítimo es debida á sus obras sobre historia naval. Su obra maestra, la que ha sido traducida á todos los idiomas (al español por los tenientes de o Cervera y Sobrini), es *Influencia del Poder al en la Historia* (Nueva York, 1890). Veinte años han pasado desde su aparición y la de Mahan parece de actualidad: jamás la filosofía, por así decirlo, del poderío marítimo, tuvo paladín literario más esforzado. En sus páginas se entona constantemente un canto al poder naval de Inglaterra y á sus glorias marítimas. Elegido cuidadosamente el período por él historiado (1660-1783) en aquellos años en que la marina inglesa supo sentar su preeminencia, olvida de propio intento otros períodos menos afortunados para la marina que se propone mostrar á su patria como modelo. En cambio, trata con notoria injusticia á la marina española, la única que antes de aquella época podía parangonarse con la inglesa, y aunque es cierto que en el período por él reseñado se inició nuestra decadencia marítima, no por ello ha de dejar de ocupar un puesto honroso en la historia. En este punto, la gran obra de Mahan está empequeñecida y él mismo se empequeñece, pues nunca fué acto de nobleza cebarse en el vencido, sobre todo si éste ha llenado un período de la historia de páginas más brillantes, de hechos más trascendentales que la misma nación que elige por modelo. En dicha obra, como en las demás, Mahan defendió siempre la supremacía marítima *(sea-power)* como base del poderío de un país, y todas sus obras, tan interesantes por la erudición como por la doctrina, están dedicadas á la demostración de su teoría. Al mismo tiempo desarrolla las máximas de la estrategia naval por medio de la historia, de la guerra marítima y de los datos tácticos. No es aventurado afirmar que á la citada obra de Mahan debe su poderío naval los Estados Unidos y á ella, quizá, España la pérdida de los restos de su gran Imperio colonial. He aquí los títulos de sus principales obras: *The gulf and Inland Waters* (1883), *Influence of sea-power upon history 1660–1773* (Wáshington, 1890), *Life of Farragut* (1892), *Influence of sea-power upon the French Revolution, 1793–1812* (1893); *Life of Nelson, the Embodiment of the Sea Power of Great Britain* (1897); *The Interest of America in sea-power, present and future* (1897); *Lessons of the War with Spain* (1899), *The problem of Asia* (1900), *The War in the South Africa* (1900), *Types of British Officers Drawn from the English Navy* (1901), *Retrospect and prospect, studies in international relations* (1902), *Sea Power in its relation to the War of 1812* (1905). En los últimos años de su vida publicó aún libros muy interesantes, tales como los titulados *El interés de la América en las condiciones internacionales* (1910), *Estrategia naval* (1911), y *Armamentos y arbitrage* (1912).

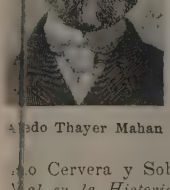

Alfredo Thayer Mahan

Mahan (Dionisio). *Biog.* Ingeniero militar americano, n. en Nueva York y m. en West Point (1802-1871). En 1825 fué nombrado profesor auxiliar de matemáticas, y en 1832 de ingeniería militar de la Academia de Guerra de los Estados Unidos. Además de *An Elementary Course of Military Engineering* (1836-1865), publicó: *An Elementary Course of Civil Engineering* (1837), *Advanced Guard, Outpost and Detachment Service of Troops* (1847), *Elementary Treatise on Industrial Drawing* (1853), *Descriptive Geometry* (1864), y una edición de los *Principios de Mecánica,* de Mosley (1856).

Mahan (Milón). *Biog.* Clérigo protestante americano (1819-1870); en 1857 fué nombrado profesor de historia eclesiástica del seminario teológico de Nueva York, y en 1864 rector de la iglesia de San Pablo, de Baltimore. Publicó: *The Exercise of Faith* (1851), *History of the Church during the First Centuries* (1860), *Reply to Colenzo* (1863), y *Palmony: a free inquiry* (1864).

MAHANADI ó MAHANUDDI. *Geog.* Río de la India, que baña la parte NE. de la península del Indostán. Nace al S. de Raipur, cerca de la comarca de Chatisgar, corre primero hacia el NNE., y luego, desde un punto próximo á Bilaspur, hacia el E., pasa por Sabalpur, donde tuerce al S. hasta reunirse con el Tel, y luego otra vez al E., atravesando los Ghates occidentales. En Katak se divide en varios brazos, de los cuales el más meridional, subdividido en dos, va á parar al lago de Chilka, y el más septentrional se une al Sunk Brahmini. El del centro, que es el más caudaloso, des. en la bahía de Bengala por False Pouit. Durante su curso de 836 km. recibe las aguas de numerosos afluentes. ‖ Río de la India Central, prov. de Jabalpur. Se llama también Pequeño ó Nalla Mahanadi y des. en el Sone, después de un curso de 160 km.

MAHANAIM. *Geog. ant.* V. Makhanaim.

MAHANAMA. *Biog.* Autor de la crónica india escrita en pali con el título de *Mahavamsa,* que comprende desde el 543 a. de J. C. hasta el 301 de nuestra era.

MAHANANDA. *Geog.* Río de la India, en las prov. de Bengala y Behar. Nace en el Himalaya, del pico de Mahaldiram, se dirige hacia el SSO., pasa por Titalji y des. en el Ganges, al N. de Godogari, después de un curso de 350 km., de los que unos 275 son navegables para pequeñas embarcaciones. Por la der. recibe las aguas del Balasán, del Mechi con el Koake, del Kalmadi ó Kaluidri y del Parnababa, y por la izq. las del Naga y del Tanga.

MAHANES (San). *Hagiog.* Mártir en Persia en tiempo de Sapor; 30 de Noviembre de 339.

Bibliogr. Esteban Assemani, *Acta sanctorum orientalium et occidentalium* (1748).

MAHANNA. m. *Mit.* El Sol, según la creencia de los antiguos habitantes de Otaiti.

MAHANOMBA ó MANOMBO. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar (Africa), prov. de Fereniai. Nace hacia el paralelo 22° S., se dirige primero al SO. y luego al O., y des. en la costa O. de la isla á los 22° 58′ S.

MAHANORO ó MANORO. *Geog.* Ciudad de la isla de Madagascar (Africa E.). sit. en la costa E. de la isla, en la desembocadura del río Mangoro; unos 2,000 h. Pequeño puerto de cabotaje.

MAHANOY-CITY. *Geog.* Burgo del Est. de Pensilvania (Estados Unidos), cond. de Schylkill: 15,936 h. en 1910. Sit. al NE. de Harrisburg. Est. f. c. Minas de carbón.

MAHA-OMARAT. m. *Hist.* Título del ministro encargado de representar al rey de Siam en su ausencia.

MAHAPADMA. m. *Mit.* Uno de los cuatro elefantes que sostienen el mundo, según las leyendas indias, y que está colocado en el ángulo Sur.

MAHAPATRA SRIKRISHNA. *Biog.* Funcionario indio, n. en la provincia de Bengala en la última mitad del siglo XIX. Pertenece á una antigua familia de Orissa, que prestó grandes servicios á Inglaterra en los principios de la ocupación, y á la cual pertenece el lugar en que los ingleses fundaron la primera factoría de Orissa (1633). Mahapatra ingresó en el departamento de policía en 1893, y en 1908 era superintendente de Bengala. Dedica gran parte de sus rentas á obras de utilidad pública, y con motivo del Durbar de la Coronación de 1911, se le otorgó el título de *Rai Saheb,* y el rey de Inglaterra le condecoró por su mano, imponiéndole la Real Medalla de Victoria.

MAHARACTRI. m. *Filol.* Dialecto prácrito, del que se sirven los poetas indios modernos.

MAHARACHNAGAR. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, princip. de Tchirkari (Bandelkand); 13,200 h.

MAHARADJAHS. *Mit.* Nombre dado á cuatro dioses inferiores del budismo, que son: Dhritarachtra, Virudhaka, Virupakcha y Vaiçravana, encargado cada uno de la custodia y vigilancia de las cuatro partes del mundo. El nombre de *maharadjahs* significa los grandes reyes.

MAHARADJNAGAR. *Geog.* V. Maharachnagar.

MAHARAJAH ó MAHARADJAH. m. Título sánscrito compuesto de dos palabras: *maha,* grande, y *rajah,* rey *(gran rey).* Se daba á los soberanos que tenían jurisdicción sobre otros soberanos, y después se aplicó á todos los príncipes. Esta palabra, en forma árabe *(mahradj),* la usan los musulmanes para designar al emperador de las Indias.

MAHARAJPUR. *Geog.* Pobl. de la India, en la región de Malva, Est. de Scindia, sit. al NNO. de Gwalior, en la oril. del río Assam. Célebre por la victoria que en ella obtuvieron en 1843 los ingleses sobre los maharatas, en conmemoración de la cual se erigió en Calacta una columna de bronce con 56 cañones tomados á los vencidos.

MAHARAM. m. *Cronol.* Primer mes de los persas. ‖ Mes de los árabes, que corresponde á nuestro Septiembre.

Maharam. *Geog.* Pequeño Est. de la India, prov. de Assam; lo atraviesan los montes Khassiah y cuenta unos 7.000 h.

MAHÁRATAS. m. pl. *Etnogr.* V. Máhratas.

MAHARATTI. *Ling.* V. Mahratti.

MAHARAVAISAGUI. m. *Hist.* Fiesta celebrada por los brahmanes de la India en el plenilunio del mes de Vayasi.

MAHARAYPUR. *Geog.* V. Maharajpur.

MAHARBAL. *Biog.* Jefe de la primera expedición cartaginesa que vino á España por los años 510 a. de J. C. Sometió la Bética, y tuvo por sucesores á Asdrúbal y Amílcar. ‖ General cartaginés, hijo de Himilcon, que se distinguió notablemente en la segunda guerra púnica (218 á 202 a. de J. C.). Mandó el ejército sitiador de Sagunto en ausencia de Aníbal, y prosiguió las operaciones sin que nadie advirtiera la falta del caudillo. Hizo luego rebelarse contra Roma á la Galia Cisalpina; obtuvo en Etruria una victoria contra 8,000 legionarios; asistió á los combates del Tessino y de Trassimeno, y en la célebre batalla de Canas mandó la caballería. Se cuenta que, al ver que Aníbal no marchaba sobre Roma, como le aconsejaba, exclamó: «Sabes vencer, pero no sabes aprovechar la victoria.»

MAHARERO (Samuel). *Biog.* Jefe del ejército de los hereros, en el Africa sur-occidental alemana, hijo del caudillo Ka-Maharero (m. en 1890), el cual, en 1885, se puso bajo la protección de Alemania. Después de la sumisión de Hendrik-Witbooi por el mayor Th. Leutwein (1894), permaneció pacífico, hasta que en Enero de 1904 se insurreccionó, y al fracasar el levantamiento huyó hacia los confines de la Bechuana inglesa, en donde, junto con sus tres hijos y varios jefes de su ejército, se hallaba en 1905 en el lago Ngami, vigilado por la policía.

MAHARES (San). *Hagiog.* Martirizado en Per- la primera persecución promovida por Sapor II décimo octavo de su reinado; 29 de Diciem- 327.

Bibliogr. Esteban Assemani, *Acta sanctorum talium et occidentalium* (1748).

MAHARÍ. m. Nombre árabe del dromedario.

MAHAR-NAOMI. m. *Mit.* Fiesta de las armas rtas regiones de la India. Dura nueve días, el siguiente al novilunio de Octubre. En ese o se celebran en los templos procesiones, y los antes, dirigidos por sus maestros, recorren las de los hombres notables cantando composicio- lusivas, y recibiendo regalos y obsequios.

MAHARÓN, NA. (Etim.—Del árabe *mahrôm.*) nt. Infeliz ó desdichado.

MAHARQUIS. *Mit.* Personajes míticos, á los os brahmanes atribuyen la composición de los os védicos, además de la institución del sacri- la invención de las plegarias, del fuego y, en al, de todo lo que es origen de la civilización.

MAHARRANA. (Etim.—Del ár. *moharrama,* prohibida.) f. *And.* Tocino fresco.

MAHARSAPOR (San). *Hagiog.* Príncipe persa por ser cristiano fué encarcelado, en 418, en la cución de Isdegerdes. Tres años sufrió esta con otros suplicios. En Agosto de 421, presen- de nuevo ante el juez y manteniéndose firme fe, fué mandado echar en un hoyo, que cerra- on grandes piedras, y abierto de nuevo en No- bre, hallaron al santo, aunque muerto, de rodi- en actitud de orar. Se le venera á 27 de No- bre.

Bibliogr. Esteban Assemani, *Acta sanctorum talium et occidentalium* (1748).

MA-HA SHAN. *Geog.* Cordillera de la China, de Kan-suh. Se extiende de O. á E. en arco rculo desde Lan-chow.

MAHASKA. *Geog.* Cond. de los Estados Uni- Est. de Iowa; 1,475 km.^{2} y 29,860 h. en . Lo riegan los dos Schunk y el Desmoines, éste su parte SO. Terreno fértil, donde se producen les. Ganadería, minas de hulla y canteras de ra. Cap. Oskalossa.

MAHATASSA. *Etnogr.* y *Geog.* V. Somalis.

MAHATES. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, de Bolívar, prov. de Cartagena, conquistada los españoles en 1533, tiene hoy 5,355 h. Está á del canal del Dique. Extracción de maderas é stria de transportes.

MAHATI-VINA. m. *Mús.* Instrumento músi- usado por los indios, y que fué inventado, según adición, por el dios Navada, hijo de Brahma y arasvati, diosa de la música. Consta de un tubo ambú, á manera de mástil que sostiene siete cuer- sujetas por clavijas de madera en su extremo su- or. En el lado opuesto tiene dos calabazas que n de cajas sonoras. Las cuerdas son: la primera s dos últimas, colocadas fuera del mástil, de ace- las cuatro siguientes de latón. Tiene 22 trastes regulan la entonación de las notas, las 16 pri- as en escala cromática y las restantes en diató- . La posición del instrumento para tañerlo es loga á la de la guitarra, y se toca con un plec- ó púa. Hay un modelo con 17 cuerdas.

MAHATMAS. *Ocult.* En teosofía, especie de naturgos, residentes en el Tibet, jefes espiri- es de la secta teosófica y que por medio del *euer- stral* se manifiestan á distancia á los iniciados.

MAHATO. *Geog.* Isla de la costa oriental de Africa, perteneciente á la colonia portuguesa de Mozambique y sit. á 38 km. al N. de Ibo.

MAHATPUR. *Geog.* Ciudad de la India, de origen muy antiguo, en el Punjab, prov. y dist. de Khalandar; unos 8,000 h. Sit. á 8 km. á la der. del Sutlej.

MAHATVAR-JAS. *Geog.* Ciudad de la India, provs. de Agra y Oudh, división de Benarés, dist. de Gazipur; unos 10,000 h. Sit. al ENE. de Gazipur, entre el Gogra y el Ganges, poco antes de su confluencia.

MAHAUA. *Geog.* Ensenada del Brasil, en la oril. der. del río Jauapery.

MAHAUT. *Geog.* Ensenada de la isla Guadalupe (Antillas), en la parte N. de la lengua de tierra que une Cabesterre al resto de la isla. || Ensenada de la isla Deseada, cerca de su extremo oriental. En su oril. hay la ald. Camp des Lépreux.

MAHAVAMSA. *Lit.* Historia de Ceylán, que abarca desde el siglo v a. de J. C. hasta mediados del siglo v de la era cristiana, escrita en verso por Mahanama. Es el primer libro escrito en pali que se reconoció en Europa; Jorge Turnour publicó una traducción en 1837. En cuanto á valor histórico, no lo tiene mayor que las antiguas crónicas europeas.

Bibliogr. W. Geiger, *Dipavamsa und Mahavamsa* (Leipzig, 1905).

MAHAVE. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Camprovin.

MAHAVELIGANGA. *Geog.* Río de la isla inglesa de Ceylán. Nace en la prov. de Uva, al E. del pico de Adán, en la vertiente N. de la cordillera de la que aquél forma parte; corre hacia el NO., pasa por Gampola y Kandy, donde tuerce hacia el E., y en Buitenne, después de recibir las aguas de la región de Nurwara Eliya, toma dirección NNE., pasa al O. de Tamankaduwa, y en el límite de la prov. septentrional se divide en dos brazos, de los cuales el uno des. en el mar junto á Virgel y el otro más al N. en la bahía de Trinkomali. Su curso mide 220 km.

MAHAVELONA. *Geog.* Prov. de la isla francesa de Madagascar, sit. en la costa E. de la misma, entre los paralelos 17 y 18° S., aproximadamente. Terreno montañoso, regado por el Maningary. Cap. Feneriol, en la costa.

MAHAVIRA. *Biog.* V. Jainismo.

MAHAYAMBA. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar. Nace aproximadamente bajo el paralelo 18° S. y meridiano 48° E. y se dirige hacia el NO. hasta desembocar en la bahía de Mahayamba.

MAHAYIBA ó MAHYUBA. *Geog.* Lug. de ruinas de Argelia, prov. de Constantina, en el antiguo camino de Constantina á Guellma, cerca de El-Haria. Es el Seniore, citado por Antonino.

MAHAYUGA. m. *Cosmol.* Período de la existencia del mundo que, en la cosmología indiana, se compone del conjunto de los cuatro *yugas* ó edades llamadas *Krita, Treta, Dvâpara* y *Kali,* de la aurora *(Sandhyâ)* y del crepúsculo *(Sandhyansa).* Representa una cantidad de 12,000 años divinos, que hacen un total de 4.320,000 años humanos. Para completar un *Kalpa* se necesitan 2,000 Mahayugas.

MAHBUB. *Metrol.* Unidad de peso para el oro en bruto, usada en Trípoli, equivalente á 1'356 gr.; desde 1845 unidad numérica de 20 gurujs: moneda de oro, de Túnez, equivalente á unas 8 pesetas.

MAHDERA-MARIAM. *Geog.* Ciudad de Abisinia, en el Amhara, sit. aproximadamente hacia los

11° 35′ N. al ESE. del lago Tsana, entre dos afl. del Gumara; 4,000 h. Su nombre significa *Descanso de María*. Fué residencia de los monarcas de la región.

MAHDI. *Rel.* El renovador de la fe (Paracleto), esperado por los mahometanos y al que enviará Alá en el fin de los tiempos, á terminar la obra de Mahoma, de convertir á los infieles ó aniquilarlos, y después marchar al Paraíso con los creyentes [véase J. Darmsteter, *Le M. depuis les origines de l'Islam* (París, 1885); Snouck, *Der M.* en *Revue coloniale internationale,* 1886)]. La creencia en el Mahdi, avivada desde un principio, por la influencia cristiana en el islamismo, recayó, según los diversos partidos político-religiosos del mahometismo, en varias personalidades, por ejemplo, entre los chiitas, en los descendientes de Alí. Los pretendientes políticos se han fingido también Mahdis, y por este medio obtuvo la popularidad Obeid Allah, el primero de los fatimitas. En 1881 hubo un egipcio, en el Sudán, que se llamaba enviado de Alah. El derviche Mahomed Ahmed, nacido hacia 1840, de la tribu de Danagla, ayudado por los tratantes de esclavos, consiguió ser tenido por hombre extraordinario, en la isla Aba, del Río Blanco; blasonaba de que todos los esfuerzos de los egipcios para encarcelarle serían inútiles, y llegó á hacer gran número de prosélitos. El kedive Ismail Pachá quiso estigmatizarlo, lo que fué bastante para que sus admiradores le tuviesen por el verdadero Mahdi, ayudando á su creencia el que predicaba la doctrina de Mahoma ibn-Abd el-wahhab (el fundador de la secta de los wahabitas), que tenía gran aceptación entre los fanáticos semitas. Las sublevaciones de 1882 en Egipto favorecieron la propagación de su dominio y crédito en Cordofán. Después de la victoria de los ingleses, muchos descontentos se le unieron, y así robustecido, pudo en Enero de 1883 el Obeid apoderarse de la ciudad de Cordofán, y á poco aniquilar al ejército egipcio mandado por Hick Pachá, en Kaschgil. El general Gordon, nuevo gobernador del Sudán, quiso oponerse, en vano, en 1884, á la difusión de su poder; después de haber tomado á Khartum (26 de Enero de 1885), se entregó á la crápula y murió en Omdurnam en 22 de Junio de 1885. Su sucesor, Abdullai el-Teichi, al contrario de lo que había hecho su antecesor, fué un déspota sin conciencia y sin grandes proyectos, y en su reinado, el mahdismo empezó á decaer; murió en Om Debrikrat en 24 de Noviembre de 1899.

Bibliogr. Wingate, *Mahdism and the Egyptian Sudan* (Londres, 1891); Ohrwalder, *Aufstand und Reich des M. im Sudan und meine zehnjährige Gefangenschaft daselbst* (Innsbruck, 1892); Slatin Pachá, *Feuer und Schwert im Sudan* (9.ª ed., Leipzig, 1899); Schurz en el vol. III de la *Hist. Universal,* de Helmholtz (Leipzig, 1901); Dujarric, *L'Etat mahdiste du Soudan* (París, 1904).

Mahdi. *Geog.* V. Mehedia.

Mahdi Billah. *Biog.* V. Mohamed Al-Mahdi.

Mahdi Hasan Saiyid. *Biog.* Abogado y funcionario indio, n. en el distrito de Cawnpore en 1859. Educóse en la Escuela Superior Haith Karni Sabha. Entró al servicio del gobierno, después de tomados sus grados, comenzando en el Tribunal superior de Allahabad, en las Provincias Centrales. En 1883 fué nombrado ayudante comisionado, en 1905 ayudante comisionado de primera clase y en 1910 diputado comisionado en Drug. Prestó relevantes servicios cuando las hambres de 1896-97 y 1898-99; y durante la epidemia sufrida en Hoshangabad en 1903. Es ferviente propagandista de la educación y figura en todos los movimientos conducentes á tal mejora. Además de su labor como administrador del Colegio Aligorh, ha sido uno de los fundadores de la *Anjuman Islamia,* de Iubbulpur, y en 1910 tomó parte principal en el movimiento iniciado para la fundación de una universidad muslímica, contribuyendo al objeto con una generosa dádiva. Asistió al *Durbar* de 1903, recibiendo la medalla, y en el posterior el rey de Inglaterra le impuso la Orden Imperial del servicio administrativo.

Mahdi Husain Khan, Nabad Mirza. *Biog.* Nabad indio, Khan de Bahodur, Aghá de Abusaheb, n. en 1834. Educóse en la India y en Arabia. Es descendiente de los conquistadores y soberanos de Oudh. Ha viajado por Arabia, Persia, Afganistán, Beluchistán y Europa, y visitado la mayor parte de los lugares sagrados de la creencia mahometana, como Meca, Medina y Kazmiani. En 1907 fué condecorado con la medalla de oro Kaiser-i-Hind, en reconocimiento de sus servicios públicos. Ha fundado el *Abusaheb Trust,* con un coste de 50,000 rupias, prodigando grandes sumas para el sostenimiento de la Escuela Arabe de Lucknow, como asimismo en todas las calamidades por que ha atravesado el país. Es buen escritor, y entre otros escritos suyos citaremos el titulado *Takhallus.*

MAHDIA. *Geog.* V. Mehedia.

MAHDIEH. *Geog.* V. Maadich.

MAHDISMO. m. Nombre que se da al movimiento insurreccional, de carácter políticorreligioso, que tuvo efecto en el Sudán egipcio en 1881. Se denomina así por haberlo iniciado el *mahdi* ó profeta musulmán Mohammed Ahmed. V. Mahdi.

MAHDISTA. adj. Partidario del mahdismo. Apl. á pers., ú. t. c. s.

MAHDIYA. *Geog* V. Mehedia.

MAHÉ. *Geog.* Ciudad y colonia francesa de la India, en la costa del Malabar, mar de Arabia, sit. al NNO. de Calicut, bajo el paralelo 11° 42′ N., en la desembocadura del río de su nombre; unos 4,000 h. La colonia ocupa una super. de 59 km.², y comprende, además de las cercanías de la ciudad, los cuatro ald. de Chalakara, Chambara, Palur y Pandaquel, próximas á aquélla. Mahé es la antigua Mahé conquistada por Mahé de la Bourdonnais en 1726 y tomada por los ingleses en 1761, 1779 y 1793, que por fin la entregaron á Francia después de destruir sus obras de defensa.

Mahé. *Geog.* Isla del archipiélago inglés de las Seychelles (mar de las Indias), sit. aproximadamente bajo el paralelo 4° 30′ S. y los 55° 20′ E. Es la isla mayor del archipiélago, y está unida por cable con Zanzíbar. Mide 31 km. de largo por una anchura media de 5 km., y ocupa una super. de 141 km.² Cuenta unos 8,000 h. Está provista de buenos caminos y produce fosfatos, nuez de coco, vainilla y goma. Su cap. es Victoria ó Mahé, sit. en una hermosa bahía que mira al SO., con buen puerto, residencia del gobierno de las Seychelles y de los consejos legislativo y ejecutivo, varias escuelas primarias, una de segunda enseñanza y otras dos católicas para niños y niñas respectivamente.

Mahé de Finisterre. *Geog. ecl.* Antiquísimo cenobio de Francia, sito primeramente en la dióc. de San Pablo de León, después en la de Quimper (Finisterre). Distaba pocas leguas de Brest, cerca del mar. Existía antes de los años de 555 bajo la advocación de San Mateo. Los primeros moradores fue-

lvados de la abadía de Gerber y observaron la
le San Benito, agregándose después á la con-
ión de San Mauro.

IÉ DE LA BOURDONNAIS (BELTRÁN FRANCISCO). Marino francés, n. en Saint-Malo y m. en Pa-
99-1753). En 1718, cuando ya había viajado
, entró como piloto al servicio de la Compa-
rancesa de las Indias, y ascendió á capitán en
contribuyendo á la toma de Mahé. Poco des-
pasó al servicio del virrey portugués de Goa, y
35 fué nombrado gobernador de las islas de
n y de Francia, que bajo su mando prospera-
ucho. En 1740, á causa de una desgracia de
, regresó á París y le fué confiado el mando de
ivisión destinada á las Indias. Después de ha-
orado Mahé, que estaba en poder de los ingle-
cudió en auxilio de Dupleix, bloqueado en
chery, y como no recibiese de Francia los au-
que esperaba, se hizo á la mar con una flotilla
Compañía y derrotó á la escuadra de lord Pey-
Llegado á Pondichery, tuvo graves desacuer-
n Dupleix, especialmente cuando MAHÉ puso
. Madrás, empresa de la que no era partidario
. Sobre la conducta de ambos hay opiniones
ncontradas, pues mientras unos acusan á Du-
de haberse mostrado celoso de su compañero,
culpan á MAHÉ de lo ocurrido. Sea como fuere,
URDONNAIS abandonó la India y se dirigió á la
e Francia, encontrándose con que ya se le ha-
mbrado sucesor. Para justificarse ante el go-
o, embarcó en un navío holandés, pero fué
ado por los ingleses, que le permitieron pasar
ís bajo palabra de honor. Al llegar á la capital
3) se le encerró en la prisión de la Bastilla, en
e estuvo dos años sin que nadie se acordase de
ecobró la libertad en 1751, pero cayó en una
nda melancolía que acabó por llevarle al sepul-
Dejó unas *Mémoires*.

AHEBASHÍ. *Geog.* Ciudad del Japón, prov.
otsuka, prefectura de Gunima, de la que es
en la isla de Nipón y en una isla del Tonc, en
nicación con Tokío por medio de un f. c. Es el
o de la industria sedera del Japón; 34,495 h.
sus cercanías está uno de los mayores estableci-
tos penales del Imperio.

AHEBOURG. *Geog.* Ciudad de la isla inglesa
auricio (Africa E.), sit. en la costa SE. de la
en la costa de una bahía que le sirve de exce-
puerto y unida por un f. c. á Port Louis. Fué
ada en 1805 por el general francés Decaen.

AHECHAMURDINI. (Etim.—Voz sánscrita significa *matadora de búfalos.*) f. *Mit.* Sobrenom-
de Durga, como adversaria del gigante Sumba,
se transformó en búfalo para combatir con ella.

AHECHASUARA. m. *Mit.* Rey con la ca-
de búfalo, jefe de los malos genios de la India,
atacó á los dioses de segundo orden y los obligó
ir como mendigos en la tierra durante muchos
s, hasta que Visnú y Siva le dieron muerte.

AHEDIA. *Geog.* V. MEHEDIA.

AHEL-BALÉVEL. *Geog.* Río del Africa oc-
ntal francesa, en la colonia de Senegambia y Ní-
Nace en el Ouassoulou, corre primero hacia el
luego al NE. por un largo valle paralelamente
bioliba ó Alto Níger, y des. en éste, cerca de
né, después de un curso de 1,200 km., duran-
cual recibe las aguas del Bagoe y otros afluentes.

AHENDRA. m. *Mit. ind.* Uno de los nombres
ndra.

HAHENDRA SINGH. *Biog.* Magistrado y funcionario indio, n. en las Provincias Unidas (India) en 1874. Educóse en la *Colvin Talugdar's Schol,* de Lucknow, y ha sido magistrado honorario y miembro de la Junta del Distrito, en Unao, miembro de la Junta de Agricultura y *Durbari* de las Provincias Unidas, y director del Banco del distrito de Bangarman. Descendiente de Sipah Salar, que sirvió en el ejército de Akbar y fué recompensado con el título de Chaudhri de Bangarman. Es propietario de nueve pueblos y cuatro aldeas. En 1908 se le confirió el título de Rai Bahadur.

MAHENDRA SINGH. *Biog.* Rajá de Paron, n. en la residencia de Gwalior (India) en 1892. Sucedió á su padre en 1899, pero como menor de edad, el Estado es administrado por un Consejo bajo la vigilancia del residente británico de Gwalion. El rajá pertenece á la ilustre familia de los jefes de la gran tribu Kachhwaha de Rajputs, de la cual desciende asimismo el maharaja de Jaipur; dícense descendientes del segundo del héroe solar, Rama, y de los antiguos emperadores indos de Ajodhio, de la *Surya Vausa* ó dinastía solar.

MAHENGÉ ó MAHENGHÉ. *Geog* Prov. del Africa oriental alemana, sit. al O. de la de Kilwa y al NE. del lago Nyassa, entre el Usagara, al N., el Uhehé, al NE., y el Ugangi, al SE. La atraviesan los montes Lipingo, y la riegan el Alto Rufiji y algunos tributarios de éste. Es fértil, en parte pantanosa y en parte cubierta de bosques. Ocupa una superficie de 20,000 km.², con unos 30,000 h. Su cap. lleva el mismo nombre, procedente de la tribu que habita el país. Está sit. á 800 m. s. n. m., en la comarca de Upogoro. Fué fundada en 1899 para la inspección del comercio de gomas.

MAHER (MIGUEL D. LITT., M. A.). *Biog.* Jesuíta inglés contemporáneo, n. en Carlow (Irlanda) en 29 de Abril de 1860. Se educó en el Colegio de San Estanislao de Tullamore, y en el *Mount St. Mary's College,* cerca de Chesterfield, en el condado de Derby en Inglaterra. Ingresó en 1880 en el noviciado *Manresa House* de Roehampton, suburbio de Londres. Ha sido profesor de filosofía de 1885 á 1891, y luego de 1897 á 1903, en el antiguo colegio de los jesuítas ingleses, en Stonyhurst, condado de Blackburn; durante el primer período se graduó de *Magister Artium* en la universidad de Londres en 1887; en 1890 publicó su texto de psicología, del cual en el segundo período apareció la cuarta edición, muy refundida y aumentada, *Psycology: Empirical and Rational* (Londres, 1900); en 1893 publicó un estudio sobre el *Diatessaron* de Taciano *(Tatian Diatessaron);* se ordenó de sacerdote en 1894, y en 1898 hizo su profesión religiosa. En 1903 fué nombrado superior y profesor de pedagogía de los mismos jesuítas ingleses jóvenes que estudian filosofía y ciencias en *St. Mary's Hall,* junto á Stonyhurst; allí construyó y dotó sus notables laboratorios científicos, y obtuvo para su colegio, del gobierno inglés, el tan apreciado como provechoso título oficial de *College for Teachers.* Desde 1915 reside en Edimburgo, trabajando en pro de la organización y formación científico-religiosa de los estudiantes católicos de la universidad de la capital de Escocia. El P. MAHER empezó á ser conocido del público intelectual por su tratado de psicología, el cual ya en 1890 fué recibido con aplauso, mereciendo notables alabanzas de revistas tan serias é independientes como *St. James's Gazette, Mind, Educational Review,* y otras; pondera-

ban las dotes pedagógicas, la claridad y la profundidad, el íntimo contacto de la filosofía escolástica con la moderna, de la psicología racional con la empírica, el carácter sólidamente polémico y á la vez histórico, con abundantes citas de psicólogos ingleses. Estas cualidades se acrecentaron en la cuarta edición, de la que se han hecho varias reimpresiones y ha valido á su autor, en 1900, el grado y título de doctor en letras *(D. Litt.)*; es libro de texto en muchos colegios de lengua inglesa, aun protestantes. Ha colaborado el P. Maher en la *Catholic Encyclopedia* de Nueva York á partir del volumen tercero y escrito artículos de mérito en revistas tan acreditadas como *Mind, The Month* y *Dublin Review*; en la *Nineteenth Century and After* sostuvo una polémica con el economista y filósofo William H. Mallock, quien había impugnado algunos puntos de su *Psychology*. Desde 1898 el P. Maher es miembro de la nueva (1880) *Royal University of Ireland* de Dublín, como examinador titular de pedagogía *Examinor of Art and Science of Teaching*. El nombre del P. Maher aparece entre los de los más distinguidos católicos ingleses, eclesiásticos y seglares, que firman una declaración de conformidad al pie del opúsculo que, con motivo de la guerra europea, ha publicado Wilfrid Ward, también en castellano, *Inglaterra y la Guerra actual* (Londres, 1915).

MAHERIMIENTO. m. ant. Acción y efecto de maherir.

MAHERIR. (Etim.—De *manferir*.) v. a. ant. Señalar, buscar, prevenir. Este verbo tiene las mismas formas irregulares que *herir*.

MAHERSI. *Geog.* Isla de la Turquía asiática, en el delta de Chatt-el-Arab (valiato de Busra), sit. entre el brazo principal del río, al O., y el de Bahamjir, al E. Es pantanosa, y mide 50 km. de largo de NO. á SE., por una anchura de 10 á 15 km.

MAHERU. *Geog.* Mun. de Francia, á 240 m. de a., dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. y á 6 km. de Moulins-la-Marche, su est. f. c. más próxima; 435 h. Caballos muy renombrados. Castillo de Falendre, de hermoso estilo.

MAHESVAR. *Geog.* Ciudad de la India inglesa. princip. de Holkar, en el Est. de Indore, junto á la rib. der. del Nerbada; 7,042 h. en 1901. Hermoso palacio del siglo XVII con ricas esculturas. Antigua fortaleza en ruinas.

MAHESVARI. (Etim.—Voz sánscrita que significa *gran soberana*.) f. *Mit. ind.* Uno de los nombres de la esposa de Mahesvara ó Siva, llamada también Durga, Kali, Parvati y Oruna. Se la suele confundir con Mahamaya.

MAHESWARA. *Mit. ind.* Uno de los sobrenombres de Siva.

MAHI. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en el Dahomey (Africa). Pertenece á la familia negra ó nigricia.

Mahi. *Geog.* Río de la India, de las regiones de Malva, Mervar y Guzarat. Nace en la vertiente septentrional de los Wuidyas occidentales, se dirige primero al NNO. y después al SSO. y des. en el golfo de Cambaya, entre el princip. de este nombre y el dist. de Baroch. Su curso es de 550 km.

Mahi Kanta. *Geog.* Confederación de principados de la India, en el Gaikovar de Baroda. Se extiende por la región S. de los Dungars, entre los ríos Sarasvati al NO. y Mahi al SE. Ocupa una super. de 10,360 km.², y tiene unos 500,000 h.

Mahi (Tomás). *Biog.* Político francés, marqués de Favras, n. en Blois y m. en París (1745-1790). Sirvió como militar en Francia y Holanda y se le acusó de haber conspirado contra la revolución, por lo que fué condenado á muerte.

MAHÍA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Aranga, parr. de San Pedro de Cambás.

MAHIAN, ANA. adj. Natural de Ames y Brión (Coruña). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dichas poblaciones españolas.

MAHICI. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la oril. E. del Madera.

MAHIDE. *Geog.* Mun. de 417 e. y 922 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mahide, á.	4	127	291
Pobladura de Aliste, de. .	—	134	309
San Pedro de las Herrerías, á	8	38	68
Torres de Aliste (Las), á. .	1'2	92	254
Edificios diseminados . . .	—	26	—

El censo de 1910 le asigna 1,002 h. de derecho Corresponde á la prov. de Zamora, p. j. de Alcañices, dióc. de Santiago. Está en terreno llano que riega el río Aliste y produce centeno, habas, tubérculos, etc. Dista 16 km. de Alcañices y 60 de Manganeses, su est. más próxima. Tiene cosecha de vinos, aserraderos de madera, construcción de carros, etc.

MAHIGA ABAJO Y ARRIBA. *Geog.* Dos cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de María la Baja.

MAHILAKA. *Geog.* Prov. de la costa O. de la isla francesa de Madagascar, entre los paralelos 17° y 19° S. aproximadamente. La riegan los ríos Andranobe, Manambaho y Manambolo, y la atraviesan de N. á S. los montes Bemaraha. Cap. Maintirano.

MAHILLON (Víctor). *Biog.* Acústico y constructor de instrumentos de música, belga, n. en Bruselas en 1841. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, y en 1877 fué nombrado director del Museo de Instrumentos. Fundó el periódico *L'Echo Musical*, y es director de una gran fábrica de instrumentos de viento, fundada por su padre. Se le debe: *Tableau synoptique des voix et de tous les instruments de musique* (1866), *Tableau-synoptique de la science de l'harmonie, Éléments d'acoustique musicale et instrumentale* (Bruselas, 1874), *Étude sur le doigté de la flûte Boehm, Catalogue descriptif et analytique du Musée instrumental du Conservatoire de Bruxelles* (1880), y *Les instruments à vent, son histoire, sa théorie, sa construction* (1907).

MAHIM. *Geog.* Ciudad de la India, en el Punjab, prov. de Hissar, dist. de Rotak; 8,000 h. Sit. al NO. de Rotak. || Ciudad de la presid. de Bombay, prov. de Koncán, dist. de Tanna, cap. del subdist. de su nombre, sit. en la costa del mar de Arabia, al NNO. de Tanna. Est. f. c.

MAHIN. *Geog.* Comarca y pobl. de la colonia inglesa de Nigeria, en la costa del golfo de Guinea, al E. de Lagos.

MAHINDA. *Biog.* Hijo del rey Asoka, que renunció al trono por devoción. Introdujo el budismo en Ceylán en 241 antes de J. C., y fué, según la tradición, el que plantó el árbol, á la sombra del cual se transformó Sakyamuni en Buda.

MAHINDO. *Geog.* Río del gran delta del Zambeze (Africa oriental portuguesa), prov. de Mozambique. Surge del brazo septentrional llamado río de

...o de Quilsmane, riega el antiguo dominio real ...ndo y forma una de las bocas del Zambeze.

...HINDSCHE. *Etnogr.* Tribu que, en un prin... obló el país S. costanero del Africa oriental ...; hoy puebla el valle Rovuma. Llámase tam... aviti, aunque con los maviti de la región de ...os no tienen nada de común, pues el nombre ...s más bien colectivo de los pueblos cafres y ...nixtas.

...HIPAL SINGH. *Biog.* Rajá de Sarila, en ...ncia de Bundelkand. Pertenece á la famosa ... bundela de Rajputs, que ha dado príncipes y ...antes á Oschha, Panna, Datia, Ajaigarh, ...ari y muchos otros Estados de Bundelkhar.

...HIRET. *Geog.* Oasis del territ. francés de ...ania (Sahara occidental), sit. al S. de la re... e Adrar, en la oril. der. del río de igual ...

...HIT. *Arqueol.* Uno de los clanes del Egipto ... el sexto nomo del Alto Egipto.

... nombre fué adoptado por uno de los clanes ...os que poblaron el Egipto Medio y que pasó á ... el sexto nomo ó clase del Alto Egipto, cuya ... era Hibonu, el actual Minieh. Los cultos ...ales eran el de Horus, representado por el ... colocado sobre el lomo de la gacela, ó Tifón, ...nigo de aquél; el de Pakhit, la diosa de cabeza ..., adorada en el Espeos Artemidos, y el de ...nu, con cabeza de carnero, adorado en Haurit, ...al Hur. En los últimos tiempos de la X di... heracleopolitana, los señores de este nomo ...on gran preponderancia en los asuntos de Esta... con los primeros reyes de la XII dinastía la ...de su familia que poseía en feudo la mitad ...al, teniendo por residencia á Monait-Kufui, el ... El-Anbaseh y ejercía una soberanía sobre la ... del Alto Egipto. Los hipogeos de los miem... de esta familia, abiertos en las rocas de Beni... h, figuran entre los monumentos más curiosos é ...santes que se han conservado del primer Impe... bano.

...AHLBERG. *Geog.* Ciudad de Alemania, cír. ...liburgo (gran ducado de Baden), dist. y á 5 km. ... Ettenheim y á 5 km. E. de la oril. der. del ... al pie de la Selva Negra, con est. f. c. (Kip... im-Mahlberg) en la línea de Carlsruhe á Ba... 1,382 h. Viñedos. Castillo antiguo.

...AHLEB ó MOHALEB (Abu Sofra). *Biog.* ...fal y visir musulmán, n. en Doba y m. en Saul ...702). En 660 libró la ciudad de Basorah de los ...rectos kharidjitas, con lo que suscitó la envidia ...alifa que le tuvo durante mucho tiempo poster... Fué el primer musulmán que después de la ...aña de Kabul entró en la India (665), en 675 ...ó á la toma de Samarkanda, en la que perdió ...o, é iba á apoderarse del Turquestán, cuando ...llamado por el califa Jezid. Mahleb entonces ...só en el partido del anticalifa Abdala, que le ...bró gobernador de Mosul (687). Después se re... lió con los ommiadas, y desempeñó el gobierno ...orasán (697). Era considerado como el primer ...fal de la época.

...AHLER (Eduardo). *Biog.* Escritor alemán, ...sor de cronología en la universidad de Budapest. ...publicado *Biblische Chronologie* (Viena, 1887), *...nologische Vergleichstabellen* (Viena, 1888), etc. ...AHLER (Gustavo). *Biog.* Director de orquesta y ...positor austriaco, n. en Kalischt (Bohemia) en ... y m. en Viena en 1911. Estudió Derecho en la universidad de Viena y música en el Conservatorio, donde tuvo por maestro á Antonio Bruckner. A los veinte años se dió á conocer como notable director de orquesta, cuyas funciones desempeñó sucesivamente en Hall, Laibach, Olmutz y Cassel, hasta ser contratado para el teatro alemán de Praga, donde mereció entusiastas elogios por su interpretación de *La Walkyria*, *El oro del Rhin*, etc. Más adelante substituyó a Arturo Nikisch en la dirección de la Opera de Leipzig, y en 1888 dirigió la orquesta de la Opera Real de Budapest; de 1891 á 1897 la Opera de Hamburgo, y en 1897 la Opera Imperial de Viena, de la que al año siguiente fué director artístico. Recibióse su nombramiento con mucha hostilidad, pero su energía, su honradez artística y su genio, acabaron por imponerse á todos, y cuando se ponía al frente de la orquesta subyugaba por igual á los músicos, á los cantantes y á los espectadores. En 1907 dimitió su cargo para aceptar la dirección de la Orquesta filarmónica de Nueva York. Si como director fué discutido, como compositor aun lo es, pues mientras unos le llaman el continuador de Beethoven, otros le niegan el mérito más escaso. Sea como fuere, las obras de Mahler, y especialmente sus sinfonías, ofrecen una grandiosidad y una magnificencia que desconcierta, y cuando no despiertan la admiración, despiertan por lo menos curiosidad. Sus principales obras son nueve sinfonías, de ellas cuatro para orquesta, coros y solos, la ópera *Die Argonauten*, *Lieder*, coros, etc. Además, terminó la ópera de Weber *Die drei Pintos*.

Gustavo Mahler

Bibliogr. Gustav Mahler, ein Bild seiner Persönlichkeit in Widmungen (Munich, 1910); Specht, *Gustav Mahler* (Berlín, 1905); Stefan, *Gustav Mahler* (1910).

MAHLMANN (Sigfrido Augusto). *Biog.* Poeta alemán, n. y m. en Leipzig (1771-1826). Estudió leyes en su ciudad natal, y después de un viaje por el Norte de Europa, ingresó en la redacción de la revista *Zeitung für die elegante Welt*, de Leipzig; de 1810 á 1818 tuvo á su cargo la administración de la revista *Leipziger Zeitung*, la cual en 1813 le valió una temporada de cárcel. Más tarde se consagró á las ciencias naturales y á la economía política, y en 1821 fué nombrado director de la renovada Sociedad Económica de Leipzig. Los poemas de Mahlmann (Halle, 1825; 5.ª ed., 1863), muchos de los cuales han sido puestos en música por notables compositores, se distinguen por su fluidez y por su estilo literario. Algunos de sus cantos, por ejemplo, *Mein Lebenslauf ist Lieb' und Lust* y *Weg mit den Grillen und Sorgen* se repiten aun hoy con gusto y delectación. Sus *Erzählungen und Märchen* (Leipzig, 1802; nueva ed., 1812) contienen pasajes verdaderamente poéticos. Su *Herodes von Bethlehem, oder der triumphierende Viertelsmeister* (Colonia, 1803, nueva ed. en la *Reclams Universal Bibliothek*, núm. 304) fué una oportuna parodia del *Hussiten vor Naumburg*, de Kotzebue, y de los herimabundos fragmentos de Rühr. Las obras completas de Mahlmann

se publicaron en Leipzig (1839-1840, en 8 vol., y en 1859, en 3 vol.).

MÄHLY (Jacob). *Biog.* V. Maehly (Jacobo).

MAHMADU-LAMINE. *Biog.* Agitador sudanés, n. en Cayes hacia el año 1833 y m. en Lamen-Koto en 1887. Fué en peregrinación á la Meca y recorrió durante mucho tiempo las principales poblaciones musulmanas. Astuto y audaz, pretendía recibir inspiraciones del Profeta, y aprovechó su creciente influencia para predicar la guerra santa contra los franceses. En 1885, á la muerte del rey de Bondu, se apoderó de Senudebu y atacó el fuerte francés de Bakel, pero al año siguiente fué derrotado completamente por el coronel Frey. Se refugió en Diaka, donde consiguió reunir un pequeño ejército con el que intentó apoderarse de nuevo de Senudebu, pero derrotado otra vez, volvió á retugiarse en Diaka y de allí intentó pasar al país de los Oudi-Onos, siendo perseguido y muerto por una columna francesa.

MAHMAL. *B. art.* Especie de caseta de madera, terminada en forma de pirámide, forrada de seda verde ó roja, y adornada con sentencias del Corán bordadas en oro. En ella se guardan los regalos destinados á la Caaba, procedentes del sultán y del virrey de Egipto. Estos presentes, junto con un tapete para la Caaba, ejemplares del Corán, ricamente adornados, y otros objetos sagrados, se envían una vez al año, transportados por un camello, á la Meca. La salida del Mahmal de Damasco y del Cairo, acompañado de una caravana de peregrinos, se verifica con gran pompa.

MAHMEL. *Geog.* Monte de Argelia, prov. de Constantina. Es una estribación del Aurés y se levanta al S. de Batna, á 2,320 m. de a.

MAHMUD I (Gaiat Ed Din). *Biog.* Sultán de la Persia oriental y del Indostán, n. en 1180 y m. en Fironzeuh en 1210, hijo de Goiat ed Din Mohamed. En 1205 sucedió á su tío Chebah ed Din y hubo de luchar contra dos rivales, á los que venció. Terminó las obras de las mezquitas de Herat y de Ghasnah, y murió asesinado por un hermano del sultán de Jarisma, al que había dado hospitalidad, si bien otra versión dice que Mahmud hizo asesinar á su huésped y que los acompañantes de éste le envenenaron.

Mahmud II (Nasir Ed Din). *Biog.* Sultán del Indostán, n. y m. en Delhi (1210-1266). En 1230 su padre Chems ed Din Altumsh le nombró gobernador de Bengala, pero la regente, su tía, le encarceló, y al recobrar la libertad destronó á su sobrino Masud IV. Venció á los mogoles y les quitó la provincia de Ghasnah (1251), y en 1259 sometió á los raiputas, la tribu más levantisca del Indostán. Era literato distinguido y muy caritativo. Le sucedió su cuñado Balín.

Mahmud III (Nasir Ed Din). *Biog.* Ultimo sultán del Indostán, n. y m. en Delhi (1370-1413). Era hijo de Mohamed III, y en 1294 sucedió á su hermano Humaynm, que había tenido efímero reinado. Falto de energía, entregó el gobierno á sus visires, que abusaron de la confianza depositada en ellos, arrebatándole territorios para declararlos independientes. En 1399 fué completamente derrotado por Tamerlán, que saqueó é incendió la capital y tuvo que refugiarse en la corte del rey de Guzerate. A los cinco años recobró el trono, pero estuvo siempre en pugna con sus vasallos, y después de un reinado precario abdicó en su secretario Daulet Lodi, por no tener hijos.

Madmud. *Biog.* Emperador turco, hijo de Mustafá II (1696-1754), elevado al trono de Constantinopla en 1730 por el visir Patrona Kalil, que destronó á Acmet III, su tío. Su reinado fué notable por sus guerras contra Persia, Rusia y Austria.

Bibliogr. Marsigli, *L'état militaire de l'empire Ottoman* (Haya, 1732).

Mahmud ó Mir Mahmud. *Biog.* Rey de Persia (1699-1725), hijo de Mirweis, fundador de la dinastía afgana. Se rebeló en 1716 contra su tío Abdelazis, y muerto éste á puñaladas, se dirigió á Ispahán y se apoderó del trono en 1722, proclamándose sah y extendiendo sus conquistas por toda la Persia. Entregóse después á tal abstinencia y á tales martirios que perdió la razón, y entonces Ascharaff, hijo de Abdelazis, subió al trono y le mandó cortar la cabeza.

Mahmud (Abul Cacem Jemisud Daulah). *Biog.* Sultán de Persia y primer emperador musulmán de Indostán, llamado también *el Gaznevida*, n. y m. en Gazna (967-1030). Era hijo de Sebuctjin, á quien sucedió en 997 y se alió con Ilek-Khan, soberano del Turquestán (999) para ir contra los sasánidas. Su reinado fué muy agitado, pues hizo 14 campañas en la India, casi todas afortunadas, en el espacio de veintisiete años. Además luchó muchas veces contra los turcomanos y contra su antiguo aliado Ilek-Khan, al que despojó de gran parte de su reino en 1006. En 1018 invadió de nuevo la India, saqueó Kanudja, pacificó el Turquestán y se apoderó de las posesiones del último sultán huida Madjd-ed-Daulch. Convirtió á la ciudad de Gazna en una espléndida capital, y protegió las ciencias y las letras.

Mahmud (Abul Cacem Mojait Ed Din). *Biog.* Séptimo sultán seldjúcida de Persia, hijo de Mohamed, n. en 1103 y m. en 1131. Sucedió á su padre en 1117, y al año siguiente su tío Sangar, sultán del Corasán, le arrebató la Persia oriental. En 112 el atabek Imad-ed-Din-sengi se declaró independiente en Mosul. En cambio sostuvo una guerra afortunada contra el califa Mostarsched (1127), que se había rebelado, y al que sometió por completo. Le sucedió su hijo Dahd, pero sus tíos Masud, Togri y Seldjuk le arrebataron el trono.

Mahmud (Damad-Bajá). *Biog.* Político turco, cuñado del sultán Abdul Hamid, n. en Constantinopla en 1854 y m. en Uccle, cerca de Bruselas, en 1903. Era hijo del general Hali-Bajá, y fué sucesivamente consejero de Estado y ministro de Justicia, distinguiéndose por su integridad y celo. Partidario ardiente de las reformas y del progreso del Imperio, incurrió en las iras del sultán, por lo que abandonó Constantinopla, y residió sucesivamente en Roma, París, Grecia y Bélgica. Todos los esfuerzos de la diplomacia del sultán no fueron bastantes para decidirle á regresar á Turquía, por lo que en 1902 fué condenado á muerte por contumacia.

Mahmud (Djelal ed-din Bajá Damal). *Biog.* Ministro turco, hijo de Fethi Ahmed Bajá, m. en 1884. Por su casamiento con la sultana Djemila (nacida en 18 de Agosto de 1843), hija de Abd-ul-Mechid, subió al rango de Muchí, enriqueciéndose por medio del soborno y adquiriendo un corruptor prestigio apoyado en el terror que infundían sus procedimientos, especialmente desde la subida al trono de su cuñado Abd-ul-Hamid II. Fué general de artillería, y en calidad de consejero de guerra, su labor, durante la guerra con Rusia, fué funesta; pero hasta el año de 1878 no se vino en conocimiento de que durante la guerra y sin saberlo el sultán, había

enes fatales para la suerte de la nación y
rrado; perdonado en 1880 y probada al año
su participación en el asesinato de Abd-
fué condenado á muerte, pena que se le
con destierro perpetuo á la Arabia. ‖ Cu-
al mismo tiempo primo de Mahmud Dje-
Djelal ed-din Damad Bajá, n. en 1853. Hijo
Bajá, y de una hija del sultán Mahmud II,
Seniha, hija de Abd-ul-Medchid (nacida en
y pronto subió á las más grandes dignidades
ido. Primeramente secretario de la embajada
en París, fué luego consejero de Estado y
de Gracia y Justicia; pero no pudo poner
tica sus planes reformistas porque su cuñado
Hamid II había creado una corriente de odio
todos los «Jóvenes turcos». Ante la inactivi-
ue se veía reducido, embarcó en 1899 para
, residiendo después largas temporadas en
hasta que fué expulsado por el gobierno grie-
de Diciembre de 1901), muriendo en 18 de
de 1903. Caliente aún su cadáver, surgió
u familia y el rencoroso sultán un pleito que
oño subsiguiente se falló á favor de aquélla.

MUD (SULTÁN-KHAN). *Biog.* Soberano del
i y de la Transoxiana, n. en 1360 y m. en
Descendía de Gengis-Kan y en 1388 sucedió
dre como vasallo del Tamerlán al que siguió
expediciones. En 1402 decidió la batalla de
haciendo prisionero al sultán Bayaceto.

MUD (IBN FARADJ). *Biog.* Impostor árabe, m.
, que se hacía pasar por Moisés y predicó
el califa Motawakhel, por haber éste abando-
ciudad sagrada de Bagdad por la de Sama-
l saberlo el príncipe le condenó á recibir un
zo y una bofetada de cada uno de sus adeptos,
o eran éstos muchos, sucumbió á sus golpes.

MUD KHAN II. *Biog.* Sultán de los otomanos,
Abdul Hamid y de una francesa, n. en Cons-
pla en 1785 y m. en la misma capital en
Julio de 1839. En 1808 sucedió á su herma-
yor Mustafá IV y encargó del gobierno al
sir Baraiktar, que le desembarazó de todos
emigos, pero fué muerto en un motín de los
ros, á los que había pretendido reformar. En
uelta perecieron también Mustafá IV con su
y su hijo, y así quedó MAHMUD como único
entante de Othman, con lo que de momento
ableció la paz interior. En cuanto á la situa-
exterior era también deplorable, y si bien se
el 6 de Enero de 1809 un tratado con Inglate-
fracasaron las negociaciones con Rusia, que
nente concluyó la paz en 1812, cuando Napo-
declaró la guerra á los moscovitas. Mientras
se habían rebelado las provincias más alejadas
rquía. Los bajás de Bagdad, Damasco y Tre-
ia se habían declarado independientes, así
Arabia y Egipto y Servia se había sublevado.
UD empezó por someter Servia, y cuando ya lo
conseguido se levantó Grecia contra el Imperio
no, y después de una larga guerra intervinie-
as potencias europeas que presentaron una
sición á MAHMUD para que reconociese á Gre-
mo un principado tributario. El sultán rechazó
posición y las potencias declararon la guerra á
uía, cuya escuadra fué bien pronto aniquilada y
ños más tarde firmó el tratado de paz por el
Rusia adquiría las bocas del Danubio y la na-
ción libre en el mar Negro, haciéndose recono-
además, como el árbitro de las poblaciones
cristianas del Imperio turco. En 1831 sostuvo una nueva guerra contra su vasallo Mehemet Alí, virrey de Egipto, que dió por resultado el abandono de Siria por parte de Turquía. MAHMUD era un entusiasta de las costumbres occidentales y el implantarlas le costó sufrir numerosas rebeliones. En 1826 consiguió suprimir la milicia de los genízaros, que se vengaron incendiando parte de la ciudad, luego adoptó el traje europeo, y en 1831 fundó *El Monitor otomano*, redactado en francés y en turco. Reorganizó el ejército, dió una libertad relativa al serrallo, aumentó las tasas aduaneras, proclamó la libertad de conciencia y de culto y preparó un nuevo Código civil. Mientras tanto, se había ido preparando para declarar la guerra á Egipto, pero cuando así lo hizo, en 1839, fué completamente derrotado en la batalla de Nezib. Le sucedió su hijo Abdul Medjid.

Bibliogr. Valentini, *Précis des dernières guerres des Russes contre les Turcs* (París, 1828); Valentini, *Traité sur la guerre contre les Turcs en 1809-10 et 1828-29* (Berlín, 1830); Marmont, *The present state of the Turkish empire* (Londres, 1839); Jucheran de Saint-Denys, *Histoire de l'empire ottoman depuis 1792 jusqu'en 1844* (París, 1844); D'Aubignose, *La Turquie nouvelle jugée au point où l'ont amenée les réformes du sultan Mahmoud* (París, 1839); v. Moltke, *Briefe über Zustände und Begebenheiten in der Türkei 1835-1839* (Berlín, 1841; 6.ª ed., 1893); Bastelberger, *Die militärischen Reformen unter M.* (Gotha, 1874).

MAHMUD NEDIM BAJÁ. *Biog.* Hombre de Estado, turco, n. en Bagdad hacia 1810, y m. en Mayo de 1883. De subsecretario de Estado en el ministerio de Negocios Extranjeros, pasó al rango de mujir gobernador general de Siria, más tarde de Esmirna, y en 1856 ministro de Marina. Rechid Bajá, varias veces ministro del Exterior desde 1837 hasta 1858 y gran visir, fué su protector. Ministro interino del Exterior en 1858, y en 1871 gran visir por muerte de Alí Bajá, granjeóse el afecto del sultán Abd-ul-Aziz, por haber coincidido con su plan de cambiar la sucesión al trono, en favor de su hijo Yusuf. Su administración fué arbitraria y estéril. Pronto se dejó envolver en las redes del embajador ruso Ignatiew, y fijó, en 1875, por consejo de éste, el pago de los intereses de la deuda turca y planeó un golpe de Estado, con ayuda de Rusia, para reprimir la oposición y cambiar la sucesión al trono. El disgusto del pueblo, avivado por las sublevaciones de provincias, estalló contra MAHMUD, quien fué derribado por la sublevación de Sofía (Mayo de 1876) y desterrado á Mitilene. Desde 1879 hasta 1883 fué de nuevo ministro del Interior.

MAHMUD-SCHIRAFI. *Biog.* Enciclopedista persa, m. en 1315 de nuestra era. Su obra principal, en la que comenta las teorías musicales de Esaffi-Eddin, es la titulada *Durret el Tadsch (Perlas de la corona)*.

MAHMUDABAD. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provinciass Unidas de Agra y Oudh, prov. de Oudh, división y dist. de Chitapur, sit. al SE. de Silapur. Tiene varios templos brahmanes y mahometanos, un hermoso palacio moderno, industria de objetos de cobre y bronce.

MAHMUDI. m. *Numis.* Unidad monetaria de Maskat, que equivalía antes á 11'5 tálers, se divide en 12 piezas. En Turquía, moneda de oro que desde 1822 equivale á 25 gurúch.

MAHMUDI (CHEIK AL). *Biog.* Quinto sultán de Egipto y de Siria, de la dinastía de los mamelucos

circasianos, n. en 1368 y m. en El Cairo en 1421. En 1382 había sido vendido como esclavo por el emir Mahmud (cuyo nombre adoptó, pues el suyo era Abú Nasar) al sultán Daher Barkouk, que lo libertó y confió varios cargos de importancia. En 1400 el sultán Farag le nombró gobernador de Trípoli y luego de Damasco, señalándose por sus frecuentes rebeldías. A la muerte de Farag, hizo dar el trono á Mostain Bilah, quien le nombró *atabek* (regente), pero á los siete meses le arrojó del trono y se hizo proclamar sultán. Era de rara energía y no común inteligencia, y en los siete años que duró su reinado ensanchó sus dominios, se apoderó de Sis, Tarso y Cesarea y obligó á los turcomanos á repasar el Eufrates. En el interior se distinguió por su benevolencia y acierto. Le sucedió su hijo, niño de diez y siete meses, y en su nombre Seif ed Din Tatar, que se apoderó del trono.

MAHMUDJE. *Geog.* Canal de Egipto. Es uno de los del Delta del Nilo y va desde el brazo de Rosetta, frente á Fua, hasta el antiguo puerto de Alejandría, pasando al S. del lago de Edku y cerca del de Makiut. Debe su nombre al sultán Mahmud, en cuya época lo construyó el famoso Mehemet Alí, inaugurándose en 24 de Enero de 1820 las obras empezadas en el año anterior.

Mahmudje (El). *Geog.* Ciudad del Bajo Egipto, prov. ó muderich de Bahire, cap del dist. de El-Atf; unos 6.000 h. Sit. en la marg. izq. del canal de su nombre, al N. de Damanhur. Est. f. c.

MAHN (Carlos Augusto Federico). *Biog.* Filólogo alemán, el primero, según parece, que usó el nombre de Filología Románica, n. en Zellerfeld en 9 de Octubre de 1802 y m. en Steglitz á fines de Enero de 1887. Fué profesor de la Academia para el estudio de lenguas vivas en Berlín, y escribió: *Die Werke der Troubadours* (Berlín, 1846-82), *Etymologische Untersuchungen auf dem Gebiet der romanischen Sprachen* (1854-76), *Denkmäler der baskischen Sprachun* (1854-76), *Gedichte der Troubadours* (1858-68), *Ueber die epische Poesie der Provençalen* (1874), *Die Biographien der Troubadours* (1878, 2.ª ed.), *Ueber das Wesen und den Ursprung der Sprache* (1881), *Ueber die Entstehung der italienischen Sprache* (1881), y *Lautlehre der altprovençalischen Sprache* (1885). Además se encargó de las etimologías del gran diccionario inglés de N. Webster (Londres, 1864). *Entstehung, Bedeutung, Zweck und Ziele der romanischen Philologie* (1863), *Etymologische Untersuchungen* (1854 y sigs.), *Der Troubadour Cercamon* (*Jahrbuch für rom. und engl. Literatur*, t. I), *Commentar und Glossar zu den Werken der Troubadours* (Berlín, 1871-78), *Die neuprovenzalische Poesie* (1880), *Grammatik und Wörterbuch der altprovenzalischen Sprache* (Köthen, 1885), *Ueber das Studium der provenzalischen Sprache und Literatur* (Berlín, 1874), y *Ueber die provenzalische Sprache und ihr Verhältais zu den übrigen romanischen Sprachen* (*Herrig's Archiv.*, t. LV).

Mahn (Pablo). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, n. en Malchin (Mecklenburgo) en 1867. Estudió en las universidades de Rostock, Munich y Berlín teología, letras y artes, y es doctor en filosofía. Ha escrito estudios histórico-críticos: *Mystik des Angelus Silesius* (1892), *Gerh. Hauptmann und der moderne Realismus* (1894), *Guy de Maupassant, sein Leben und seine Werke* (1908), *D. Ged. d. Properz.* (1914), varias novelas y piezas dramáticas: *Lieben und Leben* (1897), *Kreuzfahrt* (1902), *D. Kranke Fritz* (1903), *D. Orgie des Lebens* (1909), *Bryt Wiborg* (1911), *D. Kamerad*, etc.

MAHND. *Metrol.* Peso comercial de la Ind adaptable á los varios sistemas de pesos y medid el ordinario *(Indian Mahnd)* equivale á 40 sihr 100 libras Troy, ó sea 37'3242 kg.; en el antig peso de bazar bengalés, á 82 $^{2}/_{15}$ libras = 37 kg.; como peso de factoría de 1787, equivale á ^{2} quintal, ó sea 33'868 kg.; el antiguo *Mahnd* de Pun equivale á 35'74 kg., en la presidencia de Ma 8 Wiss. en la presidencia de Bombay á 40 sihr 12'7 kg., y para líquidos espirituosos á 50 sihr 34'8 kg.; para el añil á 46 libras = 20'9 kg.; pa el café á 18'6 kg., para el azúcar á libras 38 $^{1}/_{4}$ 17'35 kg. El *Mahnd* de Surate equivale á 40 si para el hierro, la plata y el marfil = 17'01 kg.; pa el aceite de ricino y el azafrán á 40 $^{1}/_{4}$, para el az car sin refinar á 41, para licores, manteca, algod y aceite de coco á 42; para la goma á 44 sihr. E Atchin equivale á 21 bambús, ó sea 34'02 kg. E de Maskat, de 24 kucha equivale á 4 kg., el Mokha á 1'329 kg., pero para el café á 14 $^{1}/_{2}$ wakeias, ó sea 0'963 kg.

MAHNE (Guillermo Leonardo). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Amsterdam en 1760. Fué profesor del colegio de su ciudad natal y rector del Amerstoort. Escribió: *Diatribe de Aristoxeno philosopho peripatetico* (Amsterdam, 1793).

MAHNOMEM. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota; 1,621 km.^{2} 3,249 h. Este cond. ha sido creado en el último decenio.

MAHOBA. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas de Agra y Oudh, división de Allahabad; unos 9,000 h. Sit. á oril. del lago Madan Sagar, que da origen á un afl. del Ken. Fué fundada en el siglo IX.

MAHOGANY. *Geog.* Río de Nicaragua, que nace en la sierra de Yolaina, corre por la reserva Mosquita y desagua en la orilla derecha del río Escondido.

MAHOL. m. *Mús.* V. Halil.

MAHOM. (Apócope de *Mahomet.*) m. Nombre que en las canciones de gesta se da á un ídolo que fué adorado por los musulmanes, y cuyo nombre se encuentra con frecuencia asociado al de Tervagan.

MAHOMA. F. Mahomet. — It. Maometto. — Ing. Mohammed. — A. Muhammed. — P. y C. Mahoma. — E. Mahometo. (Etim. — Del ár. *Mohámad.*) Nombre propio.

Horro Mahoma, y diez años por servir. ref. Se dice con ironía del que erradamente hace cuenta de una obligación, faltándole mucho para quedar libre de ella.

Mahoma. *Geog.* Caserío de la República de Honduras, departamento de Valle, municipio de Aramecina.

Mahoma. *Geog.* Sierra del Uruguay, dep. de San José, entre los arr. de Mahoma y de la Coronilla. El arroyo del mismo nombre es afl. del río San José por la derecha. En antiguos tiempos habitó el lugar un indio Ohma, y esta palabra adulterada dió nombre al sitio.

Mahoma. *Biog.* El fundador del Islamismo, n. en la Meca hacia 570 y m. en Medina en 8 de Junio de 632. Sus padres eran de muy modesta condición y cuando su madre le dió á luz ya era viuda hacía dos meses. Su padre se llamaba Abdalla, y como muriese también muy pronto su madre (Amina), toda

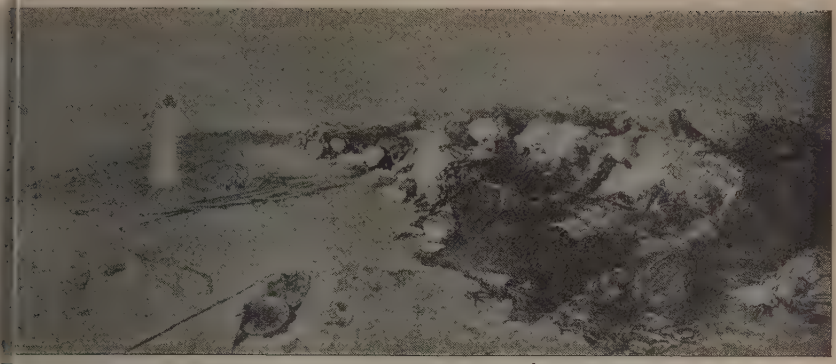

Plegaria de Mahoma en el desierto, por Morelli. (Colección Trabia, Palermo)

ación corrió á cargo de su tío Abou-Talib. muchas leyendas acerca de toda su vida, abulosos destinados á predecir ó afirmar los destinos del que se había de llamar *el Pro-* ángel Gabriel, que hace él intervenir en mu- sus aventuras, le habría abierto el corazón iñez para purificárselo, cosa la más incohe- n las costumbres del hombre tal como lo des- historia. Pasó sus primeros años, como un desierto, ocupado en el pastoreo y en acom- as caravanas, hasta que logró captarse la vo- le una rica viuda, por nombre *Khadija,* de su ciudad, cuyos negocios hizo prosperar y con ontrajo matrimonio á la edad de veinticinco os quince años que á esto siguieron los pasó la Meca, retirado con su mujer en unas cue- nde supuso que había recibido una extraordi- isión de Dios para enseñar á *los fieles* el cami- a felicidad. Khadija y sus parientes fueron los s en dar crédito á sus palabras. Qué hechos naron á MAHOMA á presentarse como *Profeta,* a podido averiguar. La inmoralidad de su doc- s suficiente garantía de que no hubo en ello ivino. Si hubo ó no algo demoníaco, tampoco en el sentido de que el demonio sensiblemente niese. Pero cierto, su obra pertenece al espíri- mal. Más verosímil es que en su pretendida n interviniesen verdaderas alucinaciones de bre de temperamento excesivamente nervioso onado, como parece, por toda su historia, ha- o MAHOMA, que, ora por visiones, ora por nes imaginarias, llegasen de algún modo in- le á engañarle primero á él mismo en lo que á había luego de persuadir. Supuesto todo esto, permite que se le llame el Profeta, aun entre stianos que por sus costumbres le juzgan el falso por excelencia. Para comprender la gé- e la revolución religiosa iniciada por MAHOMA mbiente moral y religioso en que se movía el s árabes llaman por antonomasia *el Profeta,* ramos preciosos datos en las composiciones li- s del siglo anterior á la predicación de la doc- slámica, caracterizado por un gran número de s que se ocupan de cuestiones árabes, como el le los poetas, no precisamente porque antes aquéllos desconocidos, sino á causa de que en iempo la poesía alcanzó su más alto esplendor ultivadores una notable influencia social. La popular era de antiguo cultivada, habiendo zado con el *hida*, el canto del camellero con- ductor de la caravana, que es rimado por el movimiento oscilante del cuerpo del hombre montado en el llamado barco del desierto. Cada tribu tenía su *cha'ir,* el hombre que sabe y conoce las cosas, una especie de adivino que al igual que el *vates* latino, fué con el tiempo un poeta. Precisamente una de las acusaciones más importantes que los árabes paganos dirigían contra *el Profeta* era el llamarle *cha'ir madjnun,* es decir, adivino poseído por los *djinns,* como los demás adivinos. «Abandonaremos nuestras divinidades, decían, por un poeta insensato» (véase *El Corán,* cap. XXXVII, vers. 35). La influencia que los árabes paganos atribuían al *cha'ir* era muy importante, pues estaba encargado de señalar el momento de abandonar el campamento, declarar la guerra al enemigo, siendo consultado en los casos difíciles y para la curación de las enfermedades, creyéndose que el *djinn* le comunicaba las fórmulas que resolvían las cuestiones más intrincadas. Ya se comprenderá que la pretendida comunicación que se creía tenía el poeta con el mundo de los espíritus, le aseguraba un auditorio crédulo y sumiso, siendo por tanto muy comprensible que las ideas que expresaban en sus versos y narraciones produjeran una honda impresión en el pueblo y constituyeran uno de los excitantes más poderosos de la conciencia pública (V. Wellhausen, *Reste arabischen Heidenthums,* Berlín, 1887).

Pero si la existencia de un gran número de poetas en este período anteislámico es innegable, la autenticidad de sus versos se presta á muchas dudas, pues se ha de tener en cuenta que no se redujeron á la escritura en el momento de producirse, sino que se conservaron durante varios años por la tradición oral, en la memoria de los pastores del desierto, continuando tal estado de cosas hasta que las gramáticos los recogieron, sufriendo posteriormente toda una serie de modificaciones gracias á la intervención de los *rawis* que corrigieron aquellos versos y hasta alteraron su orden. La cuestión de la autenticidad de la poesía anteislámica tiene gran importancia para el conocimiento de las ideas morales y religiosas dominantes en la Arabia durante la época que precedió á la predicación de MAHOMA, y esta importancia se ha acrecentado todavía más por el reciente descubrimiento de los versos de Omeya ben Abi's-Çalk, en los cuales aparecen mezclados los textos bíblicos y las tradiciones árabes, de todo lo cual puede deducirse que aquella tendencia innata de la raza semita hacia el monoteísmo fué reforzada entre los árabes

por la importación de las doctrinas netamente unitarias y monoteístas que campean en los textos sagrados de la Biblia, los cuales llegaron á infiltrarse en el pueblo árabe gracias á las colonias judías y cristianas establecidas en el país. El trabajo de MAHOMA consistió sencillamente en reunir todos estos materiales dispersos en un cuerpo de doctrina, pero el predominio de los elementos materiales sobre los espirituales inoculó en el islamismo los gérmenes de su propia ruina. Los versos de Omeya á que antes se ha hecho referencia, no fueron los únicos en su clase, sino que deben considerarse como el modelo ó molde de toda una serie de composiciones de autores cristianos y paganos con tendencias judaizantes ó mejor judeo-cristianas, que recorrían los campamentos y entretenían los ocios de los naturales del país con narraciones inspiradas en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. Es, por tanto, evidente que gracias á esta especie de predicación poética empapada de ideas monoteístas, los árabes debiéronse sentir inclinados y preparados para abandonar el paganismo y la idolatría. Para los judíos establecidos en la península arábica y para los árabes convertidos al judaísmo, tales poesías ofrecían un muy escaso interés en el punto de vista doctrinal, pues las ideas que expresaban eran las corrientes y naturales de la religión que profesaban. Aquellas poesías estaban destinadas á los árabes del desierto, á los de vida vagabunda y aventurera que vivían bajo la tienda sin asentarla nunca en un lugar definitivo; y si con ellas no se pudo convertir á muchos de los paganos errantes, crearon por lo menos en sus familias y agrupaciones una corriente de opinión, un estado de alma que, según Huart, impide considerar la predicación del islamismo como un trueno que estalla de repente

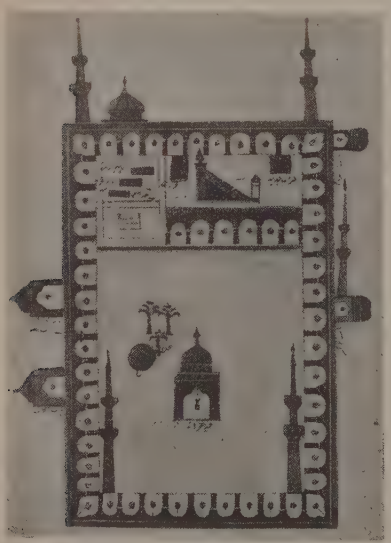

Mezquita de Mahoma, en Medina. Dibujo del siglo XVI

en un cielo sereno, sin preparación de ninguna clase (V. *Histoire des Arabes*, t. I, págs. 97 á 101, París, 1912; V. también Smith, *The Bible and Islam*, Londres, 1897). La presencia de los judíos en la Arabia es indudable, demostrándolo distintas inscripciones que atestiguan su establecimiento en al-Hejr y Tirma y las numerosas colonias asentadas en los fértiles oasis de Khaibar y Taima, y en las ciudades de Medina, Taif, etc. La influencia del elemento judío debió ser importantísima, pues en 520 encontramos sentado á un hebreo, llamado José Dhu Nowas, en el trono de Saba, en la Arabia meridional. Tampoco admite discusión la influencia de las ideas cristianas durante los tiempos que precedieron á la predicación del islamismo. La religión cristiana estaba extendida por el país de los ghassanidas en la frontera de Siria, por los lachmidas en la de la Mesopotamia, y al S. entre los abisinios que se habían convertido á la fe de Cristo, en el siglo IV, y habían fundado importantes colonias en Aden y Nejran. Los mercaderes de Bizancio venidos de la Siria y los numerosos ermitaños del desierto, de los cuales hablan muchas veces los poetas antieslámicos, debieron contribuir de una manera muy importante á la difusión de los principios monoteístas. Añadamos á todo esto que las doctrinas de la secta de los hanifas que intentaron resucitar la religión de Abraham, estaba integrada por factores judaicos y cristianos (el monoteísmo era quizá el rasgo más notable), que debieron ser bien conocidos del futuro reformador, pues las tradiciones árabes que se remontan á Aicha, llaman *tahannuth*, forma dialectal por *tahannuf*, es decir, hacer como el *hanif*, al retiro que de tanto en tanto se imponía MAHOMA en el monte Hira, cerca de la Meca. Sobre la significación de la palabra *hanif* los críticos andan discordes, pues mientras algunos, siguiendo la etimología hebrea, la traducen por *impío*, ó la aramea, y la interpretan por *herético*, otros afirman que MAHOMA entendía por aquella expresión un adorador del verdadero Dios, por oposición á un adorador de los ídolos. Como indica el ya citado Huart, aunque el sentido del vocablo *hanif* no sea muy claro, se cree poder deducir la existencia en el Hedjaz, de un cierto número de árabes que, sin ser propiamente cristianos, se entregaban á las prácticas del ascetismo, á retiros en varias cuevas de las montañas, tal como lo practicaban los ascetas egipcios. Como se ha manifestado, MAHOMA participó de tales prácticas. Cuando posteriormente MAHOMA comenzó á hacer uso de abundantes abluciones, los paganos afirmaron que se había convertido al sabiaísmo siendo para ellos un *çabi* ó partidario de las abluciones (V. ób. cit., pág. 102).

El principio de su predicación, que tuvo lugar en la Meca, fué muy laborioso. Por fortuna para él pronto no fué él solo á quien habían de combatir sus numerosos adversarios, los *quoraiquitas*, sino á todos sus allegados, y aún todos los de su clan, los *hasimitas*. Inquietados éstos por los idólatras, que no querían recibir el monoteísmo, base de las predicaciones del Profeta, comenzaron á emigrar á la Abisinia. No veían esto con buenos ojos los conciudadanos de MAHOMA, que vejaban cada vez más á sus discípulos, injurias que preparaban su ánimo para que también él abandonase su patria. Los lazos que á ella le unían acabaron de aflojarse el día que MAHOMA hubo perdido á su primera mujer, Khadija, y á su tío, Abou-Talib, los primeros y más abnegados colaboradores en su obra. La decisión de abandonar la ciudad fué al fin motivada por la esperanza, muy fundada, de que en Medina había de ser muy fecunda su predicación, pues ya había recibido legados de dicha ciudad que le llamaban á ella para que pusiese en paz los habitantes. Así, que en 622 tuvo lugar

ó abandono de la ciudad de la Meca, y de
data la *era musulmana*. En Medina obtuvo,
le habilidad política, que se aceptase su re-
su gobierno, prescribió todos los ritos del
uló á los judíos, tomando de ellos muchos
s de sus fórmulas religiosas, y predicó la
nta, que es la mayor fuerza que ha influído
blecimiento y conservación del *Islamismo*
art.). La guerra fué encaminada desde luego
a la Meca, ciudad mucho más poderosa que
AHOMA tenía bajo su absoluto dominio; y
ismo el fundador religioso, convertido en
de hordas indisciplinadas, tuvo que contar
ás con su habilidad que con su fuerza. Los
actos de hostilidad consistieron en robar
de MAHOMA las caravanas de los mercade-
a Meca, hasta que, irritada esta ciudad y
vengar tan continuos agravios, presenta-
lla á los secuaces de MAHOMA en 16 de
e 624 en Badr. Aunque muy inferiores en
las tropas de MAHOMA obtuvieron un triun-
ué el principio de su poder militar, y si bien
eshechos al año siguiente en Ohod, no dis-
el ardor bélico de los soldados de MAHOMA,
ntentaron los *quoraiquitas*, en 627, atacar á
l de Medina, fueron rechazados, y fué cre-
le día en día el poder de MAHOMA, por ser
las tribus que aceptaban su dominación. Ha-
etanto declarado templo nacional el que los
tenían en la Meca, y formaba parte esen-
culto que iba estableciendo *la peregrinación*
santuario. En 628 se propuso MAHOMA rea-
una expedición victoriosa semejante peregri-
y su triunfo fué completo. En efecto, ha-
bedido á la ciudad que le abriese sus puertas
rar en ella pacíficamente, sus enemigos cre-
más prudente acceder á sus ruegos que expo-
nueva derrota, y en 629 se presentó á sus
adanos, entre los que obtuvo ahora numero-
llos, y al año siguiente volvía al frente de su
y tomaba sin lucha posesión de la ciudad.
no tiempo hacía incursiones victoriosas en la
derrotando las tribus enemigas en Honain,
ndo, en 631, á dominar en toda la península
ahora bien, siendo las dilatadas regiones
. y SE. de la Arabia posesión de los Impe-
antino y persa respectivamente, MAHOMA, en
de dominar toda la Arabia y convertirla en
Estado musulmán, había de hacer necesaria-
a guerra á los dos Imperios. Antes, empero,
á todos los soberanos de aquellos países
doles la conversión al islamismo como única
a de seguridad: acerca de las respuestas que
ron sus cartas hay gran variedad de anécdo-
la tradición musulmana. En cuanto á sus
sos planes, MAHOMA no los vió cumplidos.
urió á poco, mientras estaba preparando (se-
gunos afirman) una expedición contra Siria.
adición describe á MAHOMA como hombre de
a estatura, entrecano, de cabeza ancha, gran-
s y rojizos, pestañas recias, de barba muy po-
ancho de espaldas y de manos y pies gruesos;
nbraba expresar con violencia las emociones
ra y regocijo. La suposición de que más bien
constitución física endeble, queda desvirtuada
ene en cuenta su carrera llena de dificultades
ros, en los cuales desplegó una cantidad de
s que suponían en MAHOMA una constitución
robusta. En su trato personal era atractivo en
grado sumo, y gozaba del don de persuadir, como lo prueba, entre otros actos, el haber logrado captarse la voluntad de hombres como Omar y Khalid, que, á lo que parece, eran tercos y dominadores, y léese que bastábale una sencilla entrevista para convertir á un enemigo en admirador y devoto.

En cuanto al verdadero objetivo de su campaña de fundador, aunque los títulos que tomó y la misión que se atribuía eran de carácter religioso, sin embargo su interés aparece haber tendido más á constituir y mantener un imperio que á instituir una religión. Esto lo prueba, además de la peregrina doctrina de que para ser mahometano basta profesar de palabra el mahometismo, aunque no se abrace de corazón, el hecho de haber permitido ocultar las creencias cuando la profesión de ellas fuese un obstáculo al logro de ventajas materiales y el de haber cuidado de huir de instituciones como la de la observancia del Sábado, la cual era un grave inconveniente para las expediciones militares y el curso de los negocios. Este objetivo político de MAHOMA no lo han negado ni aun sus apologistas ó historiadores adictos, como Caetani, quien dice que últimamente, á lo que daba mayor importancia *el Profeta* era á que sus súbditos pagasen religiosamente los impuestos.

MAHOMA empleó en la administración del Estado un sistema sumamente sencillo, sin más empleados que *moñaddhin* Bilal, y probablemente también el poeta áulico Hassan; sin embargo, andando el tiempo, hubo de tomar algunos amanuenses para dictarles sus revelaciones y para la correspondencia; en cuanto á las funciones legislativa, administrativa y judicial, las ejercía también por sí mismo, delegándolas en otros sólo ocasionalmente, como sucedió al nombrar gobernador para la ciudad de Medina durante su ausencia de ella, y al elegir jefes para las expediciones militares; pero no hay noticia de delegación regular y permanente hecha por MAHOMA á funcionario ninguno.

El entusiasmo que inspiró MAHOMA á sus seguidores (llamados, por antonomasia, *los fieles*), no lo compartieron los demás contemporáneos, y los siglos posteriores lo juzgaron hasta con desprecio por pugnar con los preceptos de la moral cristiana.

Es verdad que existen muchos puntos de contacto entre la religión de Israel y el cristianismo de una parte, y por otra lo que predicaba MAHOMA: mas todo lo que es fecundidad en aquellas otras religiones monoteístas en orden á la civilización de la humanidad, es degradante impotencia en la obra de MAHOMA. Ningún bien se señala en la historia de los pueblos que ni de lejos se pueda á éste atribuir. El absolutismo más despótico en el gobernar las naciones que cayeron bajo la cimitarra musulmana, la esclavitud más desesperada del sexo débil, el desenfreno de costumbres en el fuerte, la guerra como principal fuente del derecho, el fatalismo como única filosofía, y una religión que sólo parece destinada á fanatizar al salvaje, tal es el legado que dejó MAHOMA, al morir, á la humanidad. El Corán, compuesto, no se sabe cómo, por un hombre que no sabía escribir, ni siquiera puede figurar al lado de los libros sagrados de la India. En vano se repite en él la idea de la unidad de Dios, porque esta idea parece como desligada de todo el contexto en sus 114 suras, serie inmensa de arbitrarias afirmaciones, imposiciones ó ficciones del *Profeta*. Y no era la menor entre estas últimas la aseveración de que aquel libro era la única copia de un ejemplar de la ley que le había sido

mostrado desde el cielo, ley que luego confundió con el mismo Dios que predicaba. De esta persuasión del origen divino del Corán que abrigaba todo creyente en el *Profeta,* resultó la supersticiosa adoración del libro, como si hubiese tenido en sí algo de la naturaleza divina, y todo en él, incluso las tapas, se tuvo por increado, de modo que muchos piadosos musulmanes tienen por eterno, fuera de Dios, cuanto materialmente se incluye en tan famosa obra. El éxito colosal que. á pesar de todo obtuvo, MAHOMA, se explica en gran parte por la energía extraordinaria de su voluntad, las ideas que de la religión natural conservó, tomadas del judaísmo ó catolicismo, y, sobre todo, por haber dejado amplia libertad á las pasiones de sus fieles, para quienes es Dios exclusivamente misericordioso, y como encargado de satisfacer todas sus concupiscencias en un cielo de que no forma parte la realización de los deseos razonables del hombre, sino que sólo se compone de los objetos que solicitan las más bajas pasiones. V. ISLAMISMO.

Bibliogr. Carra de Vaux, *La doctrine de l'Islam* (París, 1909); Geiger, *Was hat Muhammed aus dem Judentum aufgenommen* (Leipzig, 1902); Grimme, *Mohammed. I, Das Leben* (Münster, 1892); Lammens, *Qoran et Tradition,* en *Recherches de Science religieuse* (t. I, 1910); Lammens, *Mahommed fut-il sincère,* en *Recherches de Science religieuse* (t. II, 1911); Margoliouth, *Mahomet the rise of Islam* (Londres, 1905); Muir, *The life of Mahomet* (3 ed., Londres, 1894); A. Müller, *Der Islam* (Berlín, 1885), Nöldeke. *Das Leben Muhammeds* (Hannóver, 1863); Buhl, *Muhammeds life* (Copenhague, 1903); Weil, *Das Leben Mohammeds* (Londres, 1897); Weil, *Mohammed and Islam* (Londres, 1887); Wellhausen, *Muhammed in Medina* (Berlín, 1882); Krehl, *Mohammed* (Leipzig, 1884); Caetani, *Annali dell' Islam* (Milán, 1905); Smith, *Mohammed and Mohammedanism* (Londres, 1876): Wollaston, *Muhammed, His Life and Doctrines* (Londres, 1904); Johnstone, *Muhammed and his Power* (Nueva York, 1901); E. Power. *L'Islam,* en *Christus* (París, 1912); Sell, *The faith of Islam* (Londres, 1896); Sprenger, *Das Leben und die Lehre des Mohammed* (Berlín, 1861-1865). Y es de notar que cada día aumentan las obras sobre esta materia, por los muchos cultivadores de la historia de las religiones que hoy existen.

MAHOMA «EL TOLEDANO». *Biog.* Ceramista moro. de comienzos del siglo XVI. Trabajó en la catedral de Huesca en 1522. En este año se estipuló una concordia ó contrato entre él, Mahoma Tendilla y Alí Sotillo, de una parte, maestros de azulejos, y el cabildo de la catedral. Enladrillaron la iglesia, las capillas, el coro y la sacristía con azulejos blancos, verdes, azules, amarillos y negros, por ellos fabricados, con dibujos y *cadenillas* ó cintas. Por cada azulejo dió el cabildo 2 dineros jaqueses y *miaja,* menos media *pujesa,* y por cada cadenilla la mitad de este precio. Se les obligó á hacer la obra en Huesca y la comenzaron en el mes de Julio del año 1522, trabajando hasta Octubre del mismo año, y de aquí en adelante trabajaron los veranos (Abril-Septiembre), hasta dejarla concluída. Esta fué una de las obras emprendidas por el celo del memorable prelado oscense don Juan de Aragón y Navarra, durante cuyo gobierno se comenzó el gran retablo mayor, se hicieron las hermosas vidrieras, se pavimentó el templo, se construyó un nuevo órgano, etc., en la catedral, además de haber dado cima y remate á la fábrica en el año 1515.

MAHOMA TENDILLA. *Biog.* (V. MAHOMA *el Toledano.*) En el folio 62 vuelto del libro de Fábrica de la catedral de Huesca está la cuenta del *fabriquero* con maestre Tendilla, moro, de los azulejos recibidos para el pavimento de aquel templo.

MAHOMAD-BEN-ALHASSEN-ABUBAKAR. *Biog.* Poeta, biógrafo y gramático sevillano, que floreció en el siglo X de nuestra era; m. en 330 de la hégira. Además de notables poemas, escribió unas *Instituciones gramaticales é Historia de los Gramáticos,* y publicó el primer Lexicón arábigo compuesto en España.

MAHOMAD-BEN-ALIMAD-BEN-AMER-ABALVI. *Biog.* Teólogo, jurisconsulto médico hispano-arábigo, m. en 1161. Es autor de la *Confutación á la sentencia de Averres de Equinoccio* y el tratado *De oculorum morbis.*

MAHOMAD-BEN-KALAPH-BEN-MAZA-ALAMAR-ALAVASI. *Biog.* Escritor hispano-arábigo, n. en Tortosa y m. en el año 559 de la hégira. Escribió una colección de vidas de varones ilustres con el título de *Margarita* y el tratado *De sermonis arabici usu, proprietate et comparationibus.*

MAHOMAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Chaco (América del Sur), cuyo nombre es adulteración del vocablo guaraní Ohoma de *O* artículo, *ho* andar y *ma* montón, que equivale á «van en tropel».

MAHOMAT. *Biog.* Astrónomo sevillano del siglo XIII y uno de los colaboradores de los libros astronómicos de don Alfonso X *el Sabio.*

MAHOME. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte: 500 h.

MAHOMED. *Biog.* V. MOHAMED.

MAHOMED-BEN-ABDALLAH. *Biog.* Hadchi ó mahdí de la Somalia Inglesa, gran enemigo de Inglaterra. En 17 de Abril de 1902 derrotó á una división inglesa á las órdenes del comandante Cobbe, en Gumburru, y mantuvo tenazmente su enemigo contra las expediciones anglo-italianas, hasta que Pestalozza, gobernador de la Somalia Italiana, logró ponerlo en 1905 bajo el protectorado italiano y destinándole una región costanera, con su parte de continente, para colonizarla, en Mayo de 1910, en una irrupción al interior del país fué herido y poco después muerto en lucha con una tribu adicta de Inglaterra.

MAHOMED-BEN-JACUB. *Biog.* V. MOHAMED-BEN-JACUB.

MAHOMED ES SADOCK. *Biog.* Bey de Túnez (1813-1882), hijo del bey Sidi-Ahsin. Sucedió en 1859 á su hermano Mahomed Bei gobernando al principio con cordura y acierto, pero pronto contrajo grandes deudas, por lo cual, no pudiendo ya gravar más al país, se puso bajo la protección de Turquía (1871) pero tuvo que ceder la soberanía á Francia (23 de Mayo de 1881).

MAHOMED IBRAHIM ALSHALABI. *Biog.* Musicólogo hispano-arábigo del siglo XV. Es autor de un *Tratado de Música.*

MAHOMED TORRES. *Biog.* V. MOHAMED TORRES.

MAHOMET I. *Biog.* Quinto sultán osmanli, hijo de Bayaceto I Ildirium, n. en 1375 ó en 1387 y m. en Andrinópolis en 1421. En 1413 sucedió á su padre, que había dividido el Imperio entre sus tres hijos Solimán, Iza y MAHOMET, pero descontento éste de la parte que le correspondía, declaró la guerra á Iza y se apoderó de sus Estados y luego de los de Solimán, muerto en una guerra contra Muza, con lo que MAHOMET vino á reunir todos los Estados de su padre. Su primer cuidado fué reorganizar el

, quebrantado después de las incursiones de
Por todas partes se levantaban rebeldes que,
hándose de las circunstancias críticas por que
aba el país, trataban de de-
independientes. Sucesiva-
batió á Kava Djouneid, que
a apoderado de Pérgamo, Éfe-
smirna, y al príncipe de Kara-
que se había sublevado. No
afortunado en Europa, pues
no tiempo que su escuadra
truída por los venecianos en
oli, su ejército era derrotado
ngría por Segismundo. Por
firmó la paz, pero entonces
e combatir la rebelión de Be-
n, antiguo ministro de Muza,
edicaba nuevas doctrinas fun-
en la comunidad de bienes, y,
nto, opuestas al Corán, aproxi-
se al cristianismo. Bedreddin
uió numerosos adeptos, y por
ces derrotó á las tropas en-
contra él, hasta que, por fin,
n visir Bayecid Bajá logró
á los rebeldes é hizo conde-
muerte á sus principales jefes.
o el país no estaba comple-
te tranquilo, tuvo que luchar
n nuevo pretendiente, llamado
fá, que se decía hijo de Baya-
, por lo tanto, hermano suyo.
postor fué vencido y perdona-
cias á la intervención de Ma-
emperador griego (1419). Dos
espués murió de un ataque de
jía, y su muerte fué ocultada
te cuarenta y un días para dar
á que Amurates, su hijo y
r, que se hallaba en Asia, pu-
llegar á la capital. MAHOMET
n príncipe justo y bondadoso, protector de las
y de las artes, y terminó la gran mezquita de
nópolis.

Mahomet II, por Gentile Bellini
(Colección Layard, legada á la Galería Nacional de Londres)

HOMET II. *Biog.* Sultán otomano, llamado tam-
Fatih-el-Islambul, el *Conquistador de Constan-
a,* hijo de Amurates II, n. en 1430 y m. en 3
yo de 1481. Por abdicación de su padre subió
no en 1443, pero ante la corta edad de su hijo,
ates tuvo que asumir de nuevo el poder, que
rvó hasta su muerte, ocurrida en 1451. MAHO-
se hallaba en Magnesia y se apresuró á re-
r á la capital, y desde el primer momento no
otro objetivo que conquistar Constantinopla.
ués de cuidadosos preparativos que duraron dos
puso sitio á la capital con un ejército de
00 hombres, secundado por una poderosa es-
a. Cincuenta días duró el asedio, y en 29 de
de 1453 entraban las tropas de MAHOMET en
tantinopla, que durante tres días fué entregada
laje. Una vez reparados los daños producidos,
oderó de parte de las islas del archipiélago, y
56 sitió á Belgrado, de donde tuvo que reti-
con grandes pérdidas ante la valerosa defensa
an Hunyades. También fracasó en su intento
nquista de Epiro y Albania, pero, en cambio,
59 se apoderó de la Grecia central y de Servia,
mperio de Trebisonda, de Lesbos, de Valaquia,
Karamania y de Negroponto (1470). De 1470
á 1474 asoló la Croacia, la Estiria, la Carniola, la
Carintia, la Esclavonia y Hungría. En 1479 Vene-
cia, amenazada, hubo de cederle Escutari, pero el
mismo año fué derrotado por los húngaros. En 1480
sitió á Rodas, sin éxito, y cuando preparaba un nue-
vo ataque, le sorprendió la muerte. Fué MAHO-
MET II uno de los soberanos más conquistadores de
su raza, y durante su reinado ensanchó prodigiosa-
mente las fronteras del Imperio. Construyó numero-
sos monumentos y mezquitas, fundó escuelas y fué
un decidido protector de las artes y de las letras.

Bibliogr. Jacob. *Der Divan Sultan Mehemeds II
zum ersten Male nach der Upsalaer Handschrift he-
rausgegeben* (Berlín, 1904).

MAHOMET III. *Biog.* Sultán osmanli, hijo de Amu-
rates III, n. y m. en Constantinopla (1566-1603).
Sucedió á su padre en 1595, y para asegurarse el
poder hizo estrangular á 19 de sus hermanos. Decla-
ró la guerra á Austria, y aunque venció en Kereszt-
tes y en otros puntos, los resultados le fueron poco
provechosos. Tuvo que someter varias rebeliones in-
testinas, pero no pudo evitar que se declarasen inde-
pendientes la Moldavia, Valaquia y Transilvania. Su
hijo Mahmud también se sublevó contra él, por lo
que le condenó á muerte. MAHOMET cultivó la poesía
y protegió las ciencias y las artes.

MAHOMET IV. *Biog.* Sultán otomano, hijo de
Ibrahim, n. en Constantinopla en 1642 y m. en
1691. A la edad de seis años sucedió á su padre,
depuesto y asesinado por los genízaros, y reinó bajo
la tutela de su abuela y del gran visir Sufi Moha-

med. Este período fué verdaderamente anárquico á causa de las rivalidades entre sus tutores, y únicamente cuando al ser depuesto Sufi Mohamed y substituído por Kupruli-Mohamed Bajá, cesó tal estado de cosas. El nuevo gran visir restableció la paz interior, arrebató á los venecianos Ténedos y Lemos y venció á los austriacos y á los rusos. A estos hechos siguieron algunas derrotas, pero en 1669 los turcos se apoderaron de Candía, de la Galitzia y de la Podolia. En 1683 una derrota le hizo perder la Hungría, la Morea y la Dalmacia. Cuatro años más tarde fué depuesto Mahomet por los genízaros y substituído por su hermano Solimán III.

Bibliogr. Ricaut, *Hist. de l'état présent de l'Empire ottoman* (París, 1670).

Mahomet V. *Biog.* XXXV y actual sultán de Turquía, n. en Constantinopla en 3 de Noviembre de 1844. Hijo del sultán Abd-ul-Mechid, fallecido en 1861, y hermano menor del sultán Abd-ul-Hamid, llevó durante mucho tiempo el nombre de Mahomet Reschad Effendi, hasta que al ser destronado su hermano fué proclamado sultán (en 19 de Abril de 1909) con el nombre de Mahomet Reschad Chan V. En 1915, durante el ataque de las fuerzas francesas é inglesas á los Dardanelos, tomó el sobrenombre de *el Ghazi* (el victorioso). El presunto heredero del trono fué, desde la elevación á él de Mahomet V, el príncipe Yussuf-Izz-eddin-Effendi, primogénito del sultán Abd-ul-Aziz depuesto en 1876; dicho príncipe murió de una manera misteriosa á principios del año 1916; oficialmente se dijo que se había suicidado.

Mahomet Ben Ahmed Alcatib. *Biog.* Político y poeta hispano-arábigo, n, en Loja (Granada) en Julio de 1313 y m. en Fez en Agosto de 1374. Era hijo del gobernador musulmán de Granada, y recibió una brillante educación, siendo nombrado en 1350 visir de aquel reino. En 1360 acompañó á Mohammed V al destierro, y al regresar á los tres años volvió á posesionarse de su cargo. Intervino en las luchas que se desarrollaron entre los musulmanes del Norte de Africa, pero vencido el bando de que era partidario, hubo de refugiarse en Fez, donde Abdelaziz le nombró visir. Muerto aquél, su sucesor Abul-Abbás le destituyó de su cargo y luego le hizo estrangular por instigación de Mohammed V, que le acusaba de traición. Mahomet Ben Ahmed era conocido por *Lizán ed Din* (lengua de la religión). Los manuscritos de muchas de sus obras se encuentran en la Biblioteca del Escorial, y entre ellas podemos citar las siguientes: *Colección de cartas oficiales á los soberanos de Granada, Rayos del plenilunio de la dinastía de los Beni-Naser de Granada, Tratado acerca de la epidemia que diezmó á Granada en 1348 y 1349, con prescripciones higiénicas y médicas, Cronología de los jalifas y reyes de Africa, Itinerario á través de España y Africa,* y *Biografía de hombres ilustres naturales de Granada.* Además, en el *British Museum* de Londres, se conserva el manuscrito de un poema de Mahomet, con la biografía del autor por Ahmed ben al Hassan, existiendo también otra biografía suya escrita por Ahmed ben Mohammed al Macry.

Mahomet de Borja. *Biog.* Escultor ó entallador moro, maestro de sillas de coro, que floreció á fines del siglo XIV. En el año 1401 empezó á labrar por encargo del cabildo de la catedral de Huesca una sillería para el coro. Este *entallador* moro no trabajó en esta obra constantemente, pero sí dos hijos suyos, uno de ellos llamado *Alborgian,* ayudándoles bastantes peones moros. Personalmente labró Mahoma de Borja, entre otras veces, en 3 de Junio de aquel año *unos perfiles;* en Mayo del siguiente y en 17 de Agosto de 1405, según lo revela una anotación que figura en el libro de fábrica del primer templo oscense, correspondiente á los años 1270 á 1406. En esta sillería se empleó nogal traído de la villa de Sariñena (Huesca). y el artista que nos ocupa, uno de los muchos sarracenos que emplearon sus aptitudes artísticas en honor del cristianismo, hermoseó la silla con pilaretes y la coloreó con bermellón. Pero habiendo deteriorado bastante, el cabildo resolvio la construcción de otra que la reemplazase, lo cual contrató con el maestro de sillas de coro, natural de Sangüesa (Navarra) y vecino de Huesca, Nicolás de Bentiguí, en 9 de Enero del año 1587, y le dió en parte de pago la sillería labrada por Mahomet de Borja.

Bibliogr. La sillería del coro de la catedral de Huesca, por Ricardo del Arco, en la revista *Linajes de Aragón,* t. VI, núm. 12, págs. 221 y sigs.

Mahomet El Mas Pachá. *Biog.* Político otomano, n. en Bosnia y m. en Hungría (1656-1697), conocido también por *el Diamante,* á causa, sin duda, de su belleza. Nombrado gran visir por Mustafá II en 1695, dirigió la campaña contra los austriacos y derrotó al general Veterani; después concibió un nuevo plan para continuar las operaciones, al que se opusieron los otros visires, lo que motivó la derrota de los turcos por el príncipe Eugenio en la batalla de Zenta, en la que halló la muerte Mahomet.

Mahomet Thewfik. *Biog.* V. Mohammed Tewfik.

MAHOMET-IAUTOVSKAÏA. *Geog.* Estación militar cosaca de Rusia, en la prov. de Terek, cír. y á 58 km. N. de Vladikavkaz, sobre la meseta de Balach (703 m.), que bordea la oril. der. del Terek, separándolo del Sunja, su afl.; 1,730 h.

MAHOMETANISMO. m. Mahometismo.

MAHOMETANO, NA. F. Mahométan. — It. Maomettano. — In. Mohammedan. — A. Mohammedaner. — P. Mahometano, mohammedano. — C. Mahometá. — E. Mahometano. adj. Que profesa la secta de Mahoma. U. t. c. s. || Perteneciente á Mahoma ó á su secta.

MAHOMÉTICO, CA. adj. Mahometano.

MAHOMETISMO. F. Mahométisme, mahometanisme. — It. Maomettismo. — In. Mohammedanism. — A. Mohammedanismus. — P. y E. Mahometismo. — C. Mahometisme. m. Secta de Mahoma.

Mahometismo. *Hist. rel.* V. Islamismo.

MAHOMETISTA. (Etim. — De *mahometismo.*) adj. Mahometano (1.ª acep.). U. t. c. s. || Dícese del mahometano bautizado que vuelve á su antigua religión. U. t. c. s.

MAHOMETIZAR. (Etim. — De *mahometismo.*) v. n. Profesar el mahometismo, ser adicto á él, practicar algunas de sus doctrinas. || v. a. Convertir al mahometismo; hacer á uno mahometano.

Deriv. **Mahometizante.**

MAHOMISMO. (Etim. — De *Mahoma.*) m. Secta de Mahoma. || Mahometismo.

MAHÓN. (Etim. — Del puerto de *Mahon,* en las Baleares, donde en el siglo XVIII los buques ingleses transbordaban los cargamentos destinados á nuestros puertos de la costa de Levante.) m. Tela fuerte de algodón escogido, y por lo común de color anteado, que primitivamente se fabricó en la ciudad de Nanquín, en China.

Mahón. *Geog.* Ciudad y puerto importante del Mediterráneo, islas Baleares, cab. del p. j. de su nombre que abarca toda la isla de Menorca.

Partido judicial de Mahón

707 km.² de super. y 42,082 h. de hecho ó de derecho. Consta de 7 mun., con 2 ciudades, 2 lug., 3 ald., 34 cas. y 3,964 e. y s aislados.

Municipio de Mahón

4,573 e. y 17,975 h., formado por las siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
(El), astillero á. .	2'5	11	—
ía de Algendar, ca- labor á.	5	27	133
ía de Forma, íd. á.	6'1	22	113
de Llumesanas, á.	1'9	43	161
ía de Musuptá, á.	5'4	61	265
ía de Norias y Mo- ídem á	0'2	37	193
ía de Tornaltí, á.	4	45	202
ía de Tramontana, á.	1'5	69	239
o de Mahón, laza- á.	2'7	45	16
nas, caserío á. . .	2	37	278
ciudad de.	—	3,328	13,742
mente, aldea á. . .	5	48	212
inferiores y e. dise- los	—	135	358

nso de 1910 le asigna 19,734 h. de derecho. onde á la prov. de Baleares, isla de Menor- . de Mahón, dióc. de Menorca.

un. abarca 3 secciones: la primera, llamada t, es de terreno quebrado desde la costa N. antiguo Camino d'en Kane, á la que siguen nía, que comprende la meseta del centro, y Mi na, que linda con la costa S. Tiene una albu- ndante en pesca. La Mitjanía y la Marina no tienen accidentes. Un riach. llamado el Gorch atraviesa las huertas de San Juan y des. en la Colársega. Hay varios manantiales, algunos abundantes. La pobl. rural está sujeta á una organización iniciada por el general Stward durante la última dominación inglesa, por compañías, teniendo cada una su capitán encargado de dar á conocer las órdenes y avisos oficiales.

Puerto de Mahón. Es considerado como el mejor del Mediterráneo, aunque ha perdido algo de su antigua importancia por las especiales condiciones de la navegación moderna. Se halla al SE. de la isla y se interna tierra adentro más de 3 millas en dirección de SE. á NE. con un ancho variable de 250 á 800 m. Termina al S. en costa honda y limpia, no tanto al N., formada por una cadena de colinas de 60 á 80 m. de a., conteniendo una porción de calas más ó menos profundas, pero de fondo suficiente para toda clase de embarcaciones. A la entrada y á su extremo N. se alza el promontorio de Fora ó de la Mola, y en la misma costa N. está edificado el Lazareto, especie de castillo unido á la isla por un istmo, cortado desde 1900 por el canal de San Jorge (oficialmente de Alfonso XIII). de 20 m. de ancho y 200 de largo. Sigue á la punta de Fora la de Felipet, entre ambas se abre la cala Teulera, donde hacen cuarentena los barcos infectados. Entre la última punta y la de Calafell ó del Lazareto se abren otras dos ligeras ensenadas; viene después la punta de Cremat con el seno intermedio de Berberí, cuyo muelle con rampas da acceso á la puerta principal del Lazareto. En la cala inmediata de San Jorge ó Viñasa hacen también cuarentena los buques de patente sospechosa. A 80 m. de la isla del Lazareto y 200 de la costa NE. está la isla de la Cua-

Escudo de Mahón

PLANO DEL PUERTO
DE
MAHÓN
Escala
0
½
1
Kilómetros
Cala Murta
Cabo Negro
San Antonio
Arsenal
I. de Pinto
Cala Rata
Colarsoga
Carretera vieja
Carretera gen.l
Cra á S. Clemente
S'Apartio
Isla de las Ratas
Isla del Rey ó del Hospital
Cala Llonga
Cala Figuera
Cala Lladro
Las Águilas
Fonduco
MAHON
Cementerio
Cala Corp
Isla de la Cuarentena
Cala de S. Jorge
Villacarlos
Cala Fons
Lazareto
Cala Padrera
Cala Taulera
La Mola
Cabo Mola ó Punta del Espero
Trepuco
Binatap
Torrilla
Cementerio
Na Xenxa
Ruinas del Castillo de San Felipe
Far
Pta de S. Felipet

con almacenes dependientes de dicho La-
En la misma costa N. del puerto hay dos
le mariscos, establecimiento de baños y ca-
recreo en las colinas, que le dan animado
En la oril, y entre las calas denominadas

Mahón. — Casas Consistoriales

y de San Antonio existen dos cementerios; el
pital militar (antiguo) y el protestante. La isla
y ó del Hospital (militar) se halla en medio
rto enfrente el punto citado, de forma trian-
con dos muelles. En esta isla desembarcó Al-
I de Aragón en 1287 cuando fué á la conquis-
Menorca. En 1888 se descubrió en la misma
ble mosaico. Al O. de ella existe la isla Re-
de las Ratas, y más al interior del puerto,
e la cala de Se Nou Piña, vense las murallas
senal, donde hay cabida para 8,000 toneladas
ón, un algibe, varadero y estación de torpe-
isla del Arsenal ó den Pinto le está unida por
nte. En unas lomas próximas hay polvorines.
el Arsenal continúa la costa al O., hay el
del Coso y los talleres de la extinguida Socie-
Motores, Gasógenos y Maquinaria. Desde este
costa se abaja y recibe el arroyuelo Gorch,
ganado al mar por los arrastres pluviales.
luego la extremidad del golfo y gira la costa
si paralela á la septentrional,
mienza (en este extremo) por
be ó depósito de San Juan. En
encuentra el Paseo de la Ala-
Desde el algibe, en una ex-
de milla y media hacia el E.,
uentran el muelle y andén,
macenes, fáb. de electricidad
, aserraderos, Aduana, mata-
varias industrias. En las altu-
mediatas está edificada la ciu-
Mahón, que comunica con el
por medio de cuestas y ram-
Desde la punta de cala Figuera
ta se interna al S., formando
cala, que tiene un muelle y una
ie interior, donde está el edi-
e la extinguida fábrica de teji-
abril Mahonesa. Más allá hay
aleta, con el merendero del Fonduco y un vi-
de langostas. Sigue la ensenada Fontanellas,
nbarcadero para comunicar con la isla del Rey,
pués las calas Corp y Fons, donde está edi-
Villa Carlos, población moderna. A continua-

ción existe la cala Padera, desde la cual sigue la costa acantilada hasta la punta de San Carlos, con el antiguo y grandioso castillo de San Felipe, hoy en ruinas; algunas baterías, cuartel, polvorín y un faro visible á 7 millas. Mahón dista 44 km. de Ciudadela, 104 de Alcudia, 181 de Palma de Mallorca, 241 de Barcelona, 362 de Argel, 388 de Tolón y 625 de Génova.

Descripción de la ciudad

La ciudad está edificada en las alturas que forman la margen S. de su grandioso puerto, á una elevación de 30 á 45 m., y, por lo tanto, desde el puerto se hace preciso ascender por varias cuestas, siendo la más céntrica, sólo para peatones, la Rambla de la Abundancia, que empieza frente al muelle donde atracan los vapores correos y termina en la plaza de la Pescadería. Hay tres caminos de acceso para los carruajes: el de la Alameda, al O. el de Calafiguera, al extremo E., y la vía de la Independencia, en construcción, en el centro. Dentro de la ciudad el piso también es desigual, existiendo diferentes cuestas. Su contorno es irregular, mide 1'5 km. de E. á O. y una anchura máxima de 800 m. de N. á S. Desde luego, llama la atención la limpieza y uniformidad de las fachadas, de tonos claros y risueños, con ventanas estilo inglés, calles rectas, algunas plantadas de acacias, la mayoría empedradas y con alumbrado eléctrico. Las casas son de planta baja y dos pisos, muchas con jardín y casi siempre habitadas por una sola familia.

Calles y plazas. La vía de la Independencia constituye la principal calle de entrada que des. en la plaza de la Miranda, cuyo nombre indica que constituye un agradable paseo, desde el cual se domina el puerto. A los pocos pasos se entra en la plaza del Príncipe, donde están instalados el Ateneo, la Cámara de Comercio y el Casino Mahonés. Contigua á ésta, la plaza del Carmen, donde se alza la iglesia de esta advocación. Desde esta última arranca la calle de Arravaleta, hacia el O., hasta la plaza de su

Mahón. — Calle de Arravaleta

nombre, que enlaza por la calle Nueva con la plaza de la Constitución, en cuyos lados están la iglesia de Santa María y el Ayuntamiento.

De la plaza del Príncipe, en dirección E., parte la calle del Castillo (hoy Pí y Margall), que se prolon-

ga en carretera hasta Villa Carlos. De la plaza de la Constitución, hacia el O., sale la calle de Isabel II, que tiene entre sus edificios el Gobierno Militar, y termina en la plaza de San Francisco, también notable por su iglesia homónima, la casa de Misericordia, la

Mahón. — Paseo de la Alameda

Biblioteca y el Instituto. De esta plaza arranca la cuesta de la Alameda, que, como indicamos, conduce al extremo O. del puerto. Después de las citadas, hay otras calles y plazas no tan importantes y sit. hacia la parte S. de las anteriores, como la calle Infanta, cruzada por la de Anuncivay (donde está la Casa de Correos), de la cual arranca, á su vez, la de San Fernando (donde está Telégratos). Del extremo de la calle Nueva é inmediata á la plaza Constitución, sale la calle de Hannóver, á cuya continuación sigue el hermoso paseo de las Moreras (hoy Doctor Orfila), con arbolado, y en una de cuyas casas nació aquel ilustre médico. Termina en la Explanada, plaza de 150 × 200 m., junto la que pasa, en plano más alto, el paseo de Isabel II, con tribuna para la música. Es el paseo más concurrido. En esta plaza hacen su instrucción los reclutas y radica el cuartel de Infantería (frente al paseo), y de sus lados parten las dos carreteras hacia San Clemente y San Luis, bordeadas de árboles. En verano los paseantes se dirigen á la Miranda y en invierno recorren los dos primeros kilómetros de esta última carretera. Este cuartel es el punto más alto de Mahón. Es típica la callejuela moruna inmediata al Gobierno Militar, llamada Pont d'es General. Otras calles son la de San Roque, con un resto de muros, torres y arco del antiguo recinto, comunica la plaza Constitución con la carretera á Ciudadela. La calle Cos de Gracia sale del paseo de las Moreras y tiene los edificios del Hospital civil y las iglesias de la Concepción y San José y se une á la calle de Gracia continuando camino del Cementerio. Entre ambas calles, Cos de Gracia y Gracia y las de San Jorge, Deyá é Infanta, queda un espacio triangular con las huertas de Freginal y Barbarossa. Existe un proyecto de urbanización del sitio. Otro espacio queda más arriba, ocupado por la Noria de la Plana. El mercado de hortalizas y caza ocupa el antiguo claustro de la citada iglesia del Carmen, al lado del Palacio de Justicia. La plaza del Claustro comunica con la de Miranda, descrita al principio, y siguiendo al Oriente está el barrio de las Tancas del Carmen, de forma cuadrada, en cuyo centro se halla la plaza de San Roque. Las calles que de este barrio bajan al puerto encuentran la vía de la Independencia. Este barrio se edificó en el siglo XIX en terrenos del convento del Carmen, por familias catalanas refugiadas en la isla durante la guerra de la Independencia. La parte más antigua de Mahón la constituyen las inmediaciones de la iglesia de Santa María, el castillo ocupa el actual convento de Concepcionistas, que dominaba el puerto, habiéndose derruído un arco romano que existió hasta fines del siglo XVIII. El núcleo ó población antigua está limitado por las actuales calles del Rector, Bastión, Deyá, Arravalet, plaza Pescadería y cuestas que conducen al muelle. A causa de la inseguridad de algunos peñascos que sostienen edificios del lado del puerto, se ha prohibido á los buques de guerra efectuar salvas de artillería desde más acá de la punta Calatiguera. Tiene Mahón un centenar de calles y una docena de plazas.

Edificios religiosos. Mahón consta de cuatro parroquias, dependientes en lo eclesiástico de la catedral de Ciudadela, cab. de la dióc. de Menorca. Son Santa María. Nuestra Señora del Carmen, San Francisco y San Clemente.

El templo de Santa María es el principal de la ciudad y contiene algunas bellezas, aunque no sobresale por su arquitectura. Fué edificado en 128[illegible] y dedicado á la Asunción, reconstruído en 1748 y terminado en 1772. asistiendo á su bendición el gobernador inglés Johnston. Tiene una sola nave con capillas laterales que entre sí comunican y sobre las cuales se abren espaciosas tribunas. Reformado recientemente con poco gusto, conserva todavía el hermoso baldaquino del altar mayor (obra del mahonés Comes y del catalán Maciá), el púlpito de mármol procedente de Génova y algún altar barroco. Es digno de particular atención el órgano monumental, obra de artistas alemanes establecidos en Barcelona, colocado en 1809. Tiene 51 registros y 3.006 tubos y está colocado sobre la entrada principal, frente al altar mayor. Consta de tres partes, la central, de tres cuerpos, midiendo en su conjunto 15 m. de alto por 9 de ancho. Las estatuas que lo rematan son del escultor Comes. Está reputado por uno de los mejores del mundo, y lo han podido admirar, además de los reyes de España, Guillermo II y Eduardo VII. Debajo del órgano y á la entrada de la iglesia figuran á ambos lados los epitafios, en mármol, del marqués de Fremeur y del conde de Lannión, mandados colocar por Luis XV en memoria de dichos gobernadores de la isla. En la capilla del Sagrario hay otro mármol dedicado al benemérito párroco Gabriel Añar, que invirtió toda su fortuna en la ornamentación del templo y esplendor del culto. Entre las joyas de arte que guarda la sacristía pueden mencionarse un copón barroco y una cruz procesional, gótica.

La iglesia del Carmen es la más espaciosa de la ciudad, terminada á principios del siglo XIX, con la fachada todavía incompleta, consta de una nave y capillas laterales, que comunican entre sí por grandes arcos. Es muy venerada la imagen de la Virgen y conserva varias lápidas sepulcrales que ostentan escudos nobiliarios de familias mahonesas. Procede del antiguo convento de carmelitas, cuyo claustro

Entrada del puerto

Paseo de la Miranda

Muelles del puerto

Vista parcial de la ciudad

contiguo sirve de mercado. El templo parroquial de San Francisco data de 1719 y se levanta sobre la antigua cripta y primitiva iglesia, consta de una sola nave. El altar mayor es de estilo barroco. En la sacristía se guarda un retrato del fundador de la comunidad en el siglo xv. En el convento adyacente están instalados el Instituto, Biblioteca y Casa de Misericordia. La capilla de la Concepción depende de la parr. de Santa María, está en la calle Cos de Gracia y es un templo esbelto de estilo bizantino, construído en 1749. Perteneció á la colonia griega y fué cedida á los católicos en 1868.

En el piso se ve la lápida sepulcral del príncipe Andrea Spiridof con leyendas en latín, ruso y griego y las armas de Rusia. Apenas hay otra iglesia digna de mención artística, pudiendo citarse entre los objetos de este género un Cristo de la Sangre en la iglesia de San José (calle Cos de Gracia), dos retablos de la iglesia de San Antonio (calle Prieto y Caules) y la ermita de Gracia (cementerio). La capilla evangélica metodista existe en la calle de San Luis, fundada en 1873. Entre las comunidades y asociaciones religiosas, figuran: las monjas concepcionistas, en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús (Plaza de la Constitución); las carmelitas descalzas (Santa Rosa, 4); las hermanas de la Caridad, con cuatro residencias: Hospital civil, Casa de Misericordia, Colegio para niñas (Cos de Gracia, 88), y Lazareto; las hijas del Sagrado Corazón de María, en el Asilo de huérfanas (San Fernando, 44), y las hermanas de la Consolación ó Asilo Calabria (San Juan, 30).

Edificios civiles y particulares. Las Casas Consistoriales, vulgarmente La Sala, están en la Plaza de la Constitución, inauguradas en 1613 y reformadas en 1789; es un edificio de orden dórico, cuya fachada consta de tres grandes arcos, el central da acceso á una escalinata y tiene en el cuerpo superior un reloj importado de Inglaterra por el gobernador Kane. Su mejor pieza es el salón de sesiones, con decoración moderna, y una galería muy notable de retratos de menorquines ilustres, cuyas fechas de nacimiento consignamos: 1642, fray Guillermo Gofialons, obispo de Solsona; 1746, Juan Ramis y Ramis, historiador y legista; 1747, Antonio Vila y Camps, primer obispo de Menorca; 1771, Antonio Ramis y Ramis, historiador local; 1783, Lorenzo Arguimbau y Mercadal, general británico que estuvo en Waterlóo; 1787, Mateo Orfila y Rotger, célebre químico y médico; 1796, Francisco Preto y Neto, secretario del rey; 1803, Benito Andreu y Pons, maestro compositor: 1804, Pedro Riudavets y Tudurí, cartógrafo é historiador local; 1813, Rafael Saura y Eymar, catedrático de la Central y senador; 1814, Victorino Hédiger y Olivar, valiente general; 1833, Francisco Cardona y Orfila, sabio naturalista; 1839, Juan J. Rodríguez y Femenías, botánico ilustre, y 1841, Francisco Prieto y Caules, ingeniero que amplió el puerto de Málaga. A estos retratos está acordado que han de seguir los del mariscal de campo Pedro Quadrado, del almirante Jaime Scarnichi, del pintor Pascual Calbo, del erudito Juan Soler y Sans, del diplomático Pedro Soler y Sans, del jurisconsulto Pedro Creus y Ximenes, del diplomático Antonio Orfila y Sastre, del auditor de guerra Juan Fiol y Pons y algunos otros. En el mismo edificio hay también otros retratos de reyes y gobernadores. El Palacio de Justicia está contiguo al mercado de hortalizas y se inauguró en 1907. El Hospital Civil fué construído ex profeso en 1729, reformado después, su fachada tiene 40 m. de largo, es de mucha capacidad y con una hermosa huerta. Su capilla contigua lleva la advocación de San José. En la planta baja están instalados los baños de agua dulce, para el público. El palacio del Gobierno Militar es un antiguo edificio sit. en la calle de Isabel II, agrandado por los ingleses y reformado después. En su salón del Trono se efectúan las recepciones oficiales. El Hospital Militar, sit. en la isla del Rey, en el centro del puerto, lo fundaron los ingleses en 1776. Inmediato á él y en la parte E. del islote se descubrió un mosaico con dibujos de animales africanos, notable por su antigüedad. El fuerte de Isabel II, en la península de la Mola, se inauguró en 1852 y constituye una importante obra de defensa. Contiene la Penitenciaría militar y otras dependencias, estando prohibida la entrada. El arsenal, sit. en la isla de Pinto, cuenta con varios almacenes, polvorines, estación de torpedos, depósitos de carbón, etc. Fué levantado durante la dominación inglesa y tenía astillero para construir embarcaciones. El Ateneo Científico, Literario y Artístico es el principal centro de cultura mahonesa, fundado en 1905, ocupando el mismo edificio (Príncipe, 3) de la Cámara de Comercio, y abarca varias sociedades federadas, como la Cámara Agrícola, Liga Marítima, Extensión Universitaria, Cruz Roja, Salvamento de Náufragos, etc. Tiene un notable Museo, que se describirá luego. El teatro Principal está en lo alto de la calle de Deyá, de estilo Renacimiento, es bastante capaz y tiene cuatro pisos.

Museos y bibliotecas. El Museo del Ateneo es de Historia natural, se compone de la fauna y flora de la isla principalmente, siendo notable la sección de peces y moluscos, así como la de algas, que contiene 2,511 ejemplares de algas de Menorca y 4,755 exóticas.

El Museo Arqueológico y de Arte Retrospectivo pertenece al Ayuntamiento y está instalado en el Ateneo. Se fundó en 1880 y contiene lápidas romanas, un fragmento de lápida arábiga, otra en catalán conmemorativa de la conquista de Menorca por Alfonso III de Aragón, piedras de moler, pilas y otras piedras labradas. Contiene, en segundo lugar, un pendón de Castilla, bordado en seda, que servía en las proclamaciones reales, algunas insignias y una nutrida colección de antigüedades mejicanas. Por último, le acompaña la colección de cuadros sobre asuntos locales recogida por el señor Hernández Sanz firmadas por Calbo, José y Juan Chiesa, Comes y Villar. Son notables varias acuarelas de Chiesa, representando la *Evacuación de la isla por los ingleses* en 1782 y en 1802, el *Fuerte antiguo de San Felipe*, la *Fiesta de San Lorenzo de Binixems*, y varios figurines con trajes menorquines al estilo del siglo xviii. También conserva este Museo una colección de mayólica y platos de factura catalana y valenciana y cartografía local. La Biblioteca pública, instalada en el ex convento de San Francisco, fué fundada en 1861 con libros de los conventos suprimidos. Tiene 18,000 vol. Sigue en importancia la biblioteca del Ateneo. Es digno de ser visitado el archivo histórico del municipio, instalado en la planta baja del Ayuntamiento, por guardar muchos recuerdos de las dominaciones extranjeras que ha sufrido la isla. Conserva una maza de plata repujada (1624) y un precioso cucharón (1774), insignia del medidor de granos, así como privilegios y documentos de la Edad Media. Merece citarse la colección particular de arqueología y nu-

ca de los herederos de don Juan Pons y Soler, o la colección de cuadros de don Juan Oliver.

ucción y asociaciones. La instrucción cuen- l Instituto general y técnico, antigua escue- utica, convertida en oficial en 1874 é incor- al Estado en 1911. Tiene 10 catedráticos y es especiales, gabinete de física y química, ca, etc. El Ayuntamiento sostiene una Escue- bujo y otra de música. En la capital hay cin- elas públicas municipales, 13 particulares y s academias de preparación para carreras es- s. El Observatorio meteorológico se fundó en or el señor Hernández Ponsetí, doctor en far- quien lo dirige. Hay en MAHÓN Cámara Agrí- ndicatos agrícolas, Cámara de Comercio, Liga na, Sociedad protectora de la pesca, casinos s, etc. Se publican media docena de perió- revistas, siendo los principales *El Bien Pú-* liario) *La Voz de Menorca* (diario) y la *Revista lorca* (mensual).

icios públicos. Carece MAHÓN de un mercado no; el de pescado se inauguró en 1868 en la le la Pescadería, provisto de mesas de mármol erto. Alrededor de este mercado se hallan las rías en casetas. El mercado de hortalizas y tá provisionalmente en los claustros del Car- El matadero, en el andén del O., tiene malas iones. Los cementerios católico y civil están ados en la unión de las calles Gracia y Cos de ., datan de 1816 y son visitados por los turis- mo cosa notable. En la oril. N. del puerto, á la isla del Rey, hay dos pequeños cemente- no para marinos protestantes. El alumbrado con tres sociedades con sus fáb., que pro- gas y flúido eléctrico para alumbrado y fuer- riz. El servicio de abastecimiento de aguas es eficiente en MAHÓN, no existiendo en el casco iudad ninguna fuente. Todas las casas tienen as ó aljibes, y algunas noria y pozo. A oril. tenso puerto hay algunas fuentes, como la de uan, Calafiguera y Boyera. La más rica es la n Juan, junto á la ermita de su nombre, cana- en 1801 y conducida al muelle, donde ali- un depósito de 1.000 pipas de capacidad que á los buques. Las aguas de pozo son escasa- potables y sólo se usan para limpieza.

ficencia. El Hospital Civil, cuyo edificio se ado, tiene espaciosas salas con un centenar camas, sala de operaciones y hermosa huerta. ro deficiente dada la importancia de la ciudad, dos servicios están atendidos con escrupuloso y limpieza por hermanas de la Caridad. El sario municipal se inauguró en 1905 y ocupa habitaciones de la planta baja. El Hospital de nias, construído en 1892 por legado de la a Juana Adelaida Cardona, es un elegante olio edificio entre la carretera de San Luis y la a del Hospital Civil. La Casa de Misericordia parte del ex convento de San Francisco y de asilo á niños expósitos y á huérfanos. Otros son el de Huérfanas y el llamado Calabria, go de religiosas. La beneficencia domiciliaria ndada en 1864 por el subgobernador Abella de evitar la mendicidad, y tiene subvención del amiento. Entre las asociaciones benéficas se ntran las Conferencias de San Vicente de Paúl, opero de señoritas, la Academia Mariana de Estanislao, y muchas cofradías y congregacio- La liga antituberculosa se halla instalada en el Hospital de epidemias. Entre las sociedades recreativas figura el Casino Mahonés (plaza Príncipe, 7), con salas de billar, café y restaurant, salón de baile y sala de lectura. Tiene 70 socios permanentes. Es el casino más antiguo y aristocrático de la ciudad. El Casino Consey (Explanada, 69) tiene teatro, el de la Unión (Nueva, 1) está en el punto más céntrico de la ciudad. Además hay clubs deportivos de diversa índole.

Industria. En MAHÓN hay talleres de maquinaria, de construcción de carruajes, construcciones navales, fab. de muebles, piedra artificial, baldosas, cerámica, alfarería, cordelería, sombreros de señora, pastas para sopa, chocolate, hielo, gaseosas, licores, curtimbres, etc. Como industrias más desarrolladas son unas 15 fábs. de calzado, que ha adquirido fama en el exterior, y 25 de monederos de plata, cuyos productos también son muy solicitados.

Comunicaciones. Las marítimas están servidas por una compañía de vapores que comunican con Barcelona, Alcudia y Palma de Mallorca en primer lugar, y después con otros puertos con menor frecuencia. Dada la importancia de la isla, es de lamentar que no exista servicio diario. Entre MAHÓN y Ciudadela hay servicio de automóviles que pasa por Alayor, Mercadal y Ferrerías, á 4 pesetas todo el trayecto. También hay coches entre ambas pobl.; trayecto, 3 pesetas. Los servicios de coches recorren toda la isla, partiendo de MAHÓN para diferentes puntos, á saber: á Alayor (1 peseta), á Mercadal (1 peseta), á Ferrerías (1'25), á San Cristóbal (1'25), á San Luis (0'25), á San Clemente (0'25), á Villa-Carlos (0'15), existiendo rebajas para ida y vuelta. La isla está cruzada por caminos en todas direcciones.

Las carreteras son: á Ciudadela por Mercadal, 43'8 km.; á Villa-Carlos, 2'8; á San Luis, 4'5, y á San Clemente, 5'3; con ramales á Fornells y San Cristóbal. En construcción hay la directa á Fornells (22'5 km.). El Camí de Cavalls no es carretero y circunda toda la isla. El término de MAHÓN cuenta con el Camí Vert, que arranca de la carretera de MAHÓN á Villa-Carlos y pasa por la noria d'en Roba Dones y termina en Trepucó (1'5 km.); el camino viejo de San Luis, continuación de la calle de Gracia, pasa también por Trepucó y conduce á San Luis (4'5 km.) por Biniarroca y Barracas, tiene su ramal á mano derecha que lleva á la carretera de San Luis y otro á mano izquierda que es el Camí Vert ya descrito; el camino de la Unión, desde el final de la calle Cos de Gracia, á la derecha, y conduce á la carretera de San Luis (0'5 km.); el camino de Santa María arranca de la carretera de San Clemente, pasa por Santa María y conduce á la carretera de San Luis (2 km.); el camino de Llumesanas sale á mano izquierda de la carretera de San Clemente, pasa por Cudias y Llumesanet hasta Llumesanas (2'3 km.); de Llumesanas arrancan varios caminos: uno á la carretera de San Clemente (2'7 km.), otro al camino de Biniparrell (2'2 km.), otro á San Luis por Sas Barqueras (2'5 km.) y otro por Malbuger á la carretera de San Luis (1'5 km.); el camino viejo de Alayor forma parte del camino romano á Ciudadela, desde la calle de San Clemente pasa por Rocas Llisas, Dragonera, Talatí, Binifaell y Aljeudar (6 km.), al principio y á mano derecha tiene un ramal á la carretera general y otro á mano izquierda al camino de Santa María; el camino viejo de San Clemente arranca del de Alayor á la izquierda, pasa por Tureó

(Torelló) y lleva á San Clemente (5'4 km.); el camino de Curnías arranca de la izquierda de la carretera general y conduce á Tornaltí (5'7 km.), y después á mano izquierda sigue á Matxaní y al camino de Se Marina (1'8 km.); el camino de Dalt de San Juan lleva por Dalt Gibraltar á la ermita de San Juan (1'4 km.); el camino de Kane es la antigua carretera inglesa á Ciudadela, del andén de Poniente á Biniet Nou y Alayor (5 km.); el camino de Baix de San Juan, desde el anterior por el Gorch d'Aprop, lleva á la ermita de San Juan (0'6 km.); el camino de la fuente d'en Simón, del camino de Kane por el Gorch d'Enmitx hasta la fuente y luego á la carretera general (3'5 km.); el camino d'Ets Agotars, del camino de Kane por Ets Agotars á la fuente d'en Simón (1'3 km.); el camino de Favaritx, del camino de Kane, á la derecha, por Biniaxa y Son Cardona, de donde (2'2 km.) se bifurca á Alayor por la izquierda y al puerto de Addaya (7 km.) por la derecha, del cual arrancan dos más, uno á Morella y otro á Mongofre; el camino de Rafal, desde el camino de Kane, á la derecha, por San Isidro, Garrovet, Rafal, Son Ládiko, Llimpa, Sa Cudía, La Bufera (Albufera) hasta el Grao, costa N. de la isla (7 km.); el camino de Binillautí (costa N.), de herradura (3'5 km.), etc. De San Clemente parten caminos también á San Luis (8'5 km.), á la carretera de San Clemente por Tornaltí (2'5 km.), á Alayor (5 km.), á Algendar (5'3 km.), y de aquí á la izquierda á Montplé (1'2 km.) y á la derecha por Talatí á la carretera general (2'6 km.).

Alrededores. La ald. de San Clemente dista 5'3 km. de MAHÓN, está en terreno llano y algo elevado (90 m. s. n. m.) con un centenar de casas, de calles anchas y rectas, llamando la atención su limpieza y agradable aspecto. En 1330 se fundó la capilla á que debe su nombre. Es pobl. agrícola, tiene molinos, escuelas, casino, teléfono, etc. El cas. de Llumesanas, á 3'2 km. de MAHÓN, sit. en otro llano, entre San Clemente y San Luis, rodeado de almendros, naranjos y nopales, tiene iguales atractivos que el anterior. Las excursiones más agradables que pueden hacerse desde MAHÓN, son las siguientes: A Villa-Carlos y San Luis, visitando San Felipe y la cala de San Esteban. San Felipe es una notable fortaleza, en parte utilizada y en parte en ruinas, se levanta sobre roca viva y tiene subterráneos y fosos inmensos; costó á los ingleses 1.000,000 de libras esterlinas. El subsuelo tiene numerosas minas, una de ellas conduce á la cala de San Esteban. Otras excursiones pueden hacerse á la cala de Alcaufar, por la carretera que lleva á San Luis; esta población y San Clemente son también dignas de visita. En Calas Covas (á 6 km. de San Clemente) pueden verse habitaciones troglodítas abiertas en los acantilados; monumentos megalíticos pueden visitarse también en Talatí y Rafal Rubí, así como son dignos de atención el *talayot* (especie de monumento megalítico de forma circular y grandes dimensiones) de Curnía, el *talayot* y *taula* de Trapucó, el *talayot* de Tureó, las ruinas de Biniet Vey y la Nahueta, y ruinas de Cudía Cremada. Otra excursión al puerto de Addaya, sitio pintoresco de la costa N.: otra á la Albufera é isla de Colom, agradable para los cazadores de patos, otra á San Antonio y Cala Mesquida, donde desembarcaron en 1756 y en 1781 las fuerzas que libertaron dos veces la isla de la dominación inglesa (Eduardo VII comió dos veces también en este sitio, durante sus visitas de 1905 y 1907). Por último, es un corto y agradable paseo visitar la ermita y fuente de San Juan, en medio de agradables huertas.

Historia y *Bibliografía.* V. la del art. MENORCA.

MAHÓN. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Brandzen, cuartel 5.

MAHÓN. *Geog. mil.* La situación geográfica de la isla y las condiciones de su puerto dan á MAHÓN una importancia estratégica grandísima, pues una escuadra ó una escuadrilla de submarinos que se apoye en su puerto puede ofender á la marina mercante enemiga cortando las comunicaciones de Francia con Argelia, de Inglaterra con la India y de todas las potencias mediterráneas con el Atlántico, pudiendo, además, acudir rápidamente á cualquier punto de las costas catalanas y valencianas que se vea atacado. El puerto de MAHÓN reune condiciones inmejorables para servir de fondeadero á una escuadra, por estar al abrigo de los vientos; por lo angosto de su entrada, que puede ser cerrada fácilmente por medio de minas; por la magnitud de sus calas, y por su forma sinuosa y las islas que tiene en su interior que ocultan de las vistas desde alta mar el fondo del puerto.

MAHÓN (DUQUES DE). *Biog.* V. CRILLON.

MAHÓN (VIZCONDE DE). *Biog.* V. STANHOPE (FELIPE ENRIQUE).

MAHÓN (PABLO AGUSTÍN OLIVERIO). *Biog.* Médico francés, n. en Chartres (1752–1801). Fué profesor de la Facultad de Medicina, y escribió: *Médecine légale et police médicale* (París, 1802), é *Histoire de la médecine clinique depuis son origine jusqu'à nos jours et Recherches importantes sur l'existence, la nature et la communication des maladies syphilitique dans les femmes enceintes, dans les enfants nouveau-nés et dans les nourrices* (París, 1804).

MAHONA. (Etim.—¿Del ár. *ma' unah,* sociedad comercial?) f. Sociedad de capitalistas que hubo en algunos Estados italianos en la Edad Media, formada con objeto de hacer préstamos al gobierno para sus empresas. La más antigua de las asociaciones de esta clase fué la de Génova, que se instituyó para la explotación de Ceuta, en Africa. En 1346, á instancias del gobierno, varios capitalistas genoveses equiparon una flota, con la cual recuperaron Quío y las de Focea. El Gobierno no pudo reembolsar los gastos de la expedición, y la explotación de la conquista fué cedida en propiedad colectiva á los acreedores *mahons.* La *mahona* de Quío duró hasta la conquista otomana (1564). Dos mahonas genovesas explotaron la isla de Chipre, fundando respectivamente la *vecchia Maona di Cipro* y la *nova Maona Cipri.*

MAHONA. (Etim. — Del turco *maguna.*) *Arquit. nav.* Embarcación de transporte, semejante á las galeazas de Venecia, según el capitán Pantero, pero sólo de vela, aunque á principios del siglo XVI parece que también empleaban los remos. Llevaban velas cuadradas parecidas á las de las naves. Los turcos las empleaban para transportes de tropas, víveres, pertrechos y material de guerra. A fines del siglo XVII ya no se usaban.

MAHONE. Nombre que se daba á un barco de guerra turco, de alto bordo, en el siglo XVII.

MAHONÉS, SA. adj. Natural de Mahón. Úsase t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

A LA MAHONESA. m. adv. Dícese de una salsa fría que se hace con aceite, vinagre, yema de huevo y sal, añadiendo á veces pimienta ó mostaza, y batiendo siempre la mezcla en un mortero hasta que tome

consistencia. Es más conocida por *mayonesa,* aparece en el Diccionario de la Real Academia española.-Ciertos autores pretenden que no ha escribirse *mahonesa,* ni *mayonesa,* sino *bayonesa,* poner que esta salsa tiene su origen en la ciudad Bayona; parece, sin embargo, que la salsa en sí fué llamada por los franceses *mahonnaise,* 1756, para festejar la toma de Mahón.

MAHONESA. f. *Bot.* Es la *Malcolmia maritima.*

MAHONESA. f. *Mar.* Embarcación de transporte, igual á la también *mahona* (V.).

MAHONIA. f. *Bot.* Género de berberidáceas, de arbustos, hoy considerado como sección del *Berberis* con hojas pinnadas, folíolas generalmente dentadas espinosas, de un verde obscuro, racimos en las axilas de las escamas de las yemas. Comprende una docena de especies del Asia Central, China, América del Norte y particularmente Méjico. Con dos apéndices bajo las anteras y pocos pares de folíolas la *M. aquifolium* es un arbusto de hasta 1'5 m., con cinco ó siete folíolas grandes, ovales-lanceoladas, brillantes hoja, racimos apretados y erguidos, bayas pequeñas-rojizas; florece en primavera, es americana y se cultiva en los jardines y parques. Las bayas sirven para preparar una bebida fermentada. La *M. trifoliata* de Méjico, con folíolas enteras, sirve para el mismo.

MAHONING. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos. Est. de Ohío, sit. en el límite de Pensilvania; 1,020 km.² y 116,151 h. en 1910. Terreno fértil y llano. Minas de carbón y hierro. Industria metalúrgica. Lo atraviesan numerosas líneas de f. c. y el canal del Erie. Cap. Youghstown. ‖ Río de los Est. de Ohío y Pensilvania. Nace en el Est. de Ohío, entre Erie y el Ohío; se dirige primero hacia el S., luego al NE. y, finalmente, desde Warren hacia el SE., entra en el Est. de Pensilvania, pasa por Newcastle y des. en el Ohío, cerca de New Brighton, después de un curso de 140 km.

MAHONY (Venerable Carlos). *Hagiog.* Religioso franciscano, mártir irlandés, n. después de 1639 y ejecutado en Ruthin (Denbigshire) en 12 de Agosto de 1679. Sufrió la muerte con extraordinaria serenidad pidiendo á Dios que defendiese al rey de sus enemigos y lo convirtiese á la fe católica. En el Museo Británico se conserva una copia de códice, intitulado *Las últimas palabras que pronunció Carlos Mahony al ser ejecutado.*

Bibliogr. Hope, *Franciscan Martyrs in England* (Padres, 1878); Thaddeus, *Franciscans in England* (Padres, 1898).

MAHONY (Francisco Silvestre). *Biog.* Literato irlandés, más conocido por el seudónimo de *Father Prout,* n. en Cork (1804-1866). Comenzó la carrera eclesiástica, estudió en París y en Roma, ingresó en la Compañía de Jesús, que abandonó pronto para consagrarse exclusivamente al periodismo y á la literatura. Desde 1834 colaboró en el *Fraser's Magazine,* donde publicó sus chispeantes *Reliques of Father Prout,* que coleccionó luego en un libro. Colaboró también en *Bentley's Miscellany* y fué corresponsal del *Daily News* de Londres, en Roma, del *Gerke* en París. Escribió, además, *Facts and Figures from Italy* (1847), *Final Reliques* (1876). *The Works of FatherProut* (1881). *La literatura de los jesuitas, La locura del deán Swift, La apología de Cuaresma,* y *Las campanas de Shandon,* composición poética notable. Hizo muchas traducciones del griego, del latín, del francés y de otros idiomas.

MAHOONAGH. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. y á 37 km. SO. de Limerick, prov. de Munster, en las márg. del Deel, afl. izq. del estuario de Shannon; 2,040 h.

MAHORA. *Geog.* Mun. de 478 e. y 2,356 h., formado por la villa de su nombre, y 26 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Albacete, p. j. de Casas-Ibáñez, dióc. de Murcia. Está en una llanura pedregosa, cerca del Júcar, en la carretera de Cuenca á Albacete. Produce ganado, cereales, vino, azafrán, garbanzos, etc. Dista 22 km. de Casas-Ibáñez y 27 de Albacete. Servicio de automóviles de Madrigueras á Albacete. Fab. de aguardientes, alcoholes. electricidad, carros, toneles, harina, ladrillos, etcétera. Tiene teatro y varias sociedades.

MAHORAGA. *Mit.* Nombre de los genios serpientes considerados en la India como semidioses. Entre ellos figura Secha, la serpiente, símbolo del infinito, que antes de la creación de los mundos sostenía á Vishnú sobre las ondas del océano caótico.

MAHOREÑO, ÑA. adj. Natural de Mahora (Albacete). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MAHORI. m. *Mús.* Nombre que se da á la orquesta principal de los siameses, denominada también de sonidos suaves. Por esto se emplea en locales cerrados. Esta orquesta se compone de 21 instrumentos, que son los siguientes: cuatro *ranats* de timbres metálicos, dos *khongs* formados de varios *gongs,* dos *ta'khays* ó instrumentos de tañido, un *chapi,* especie de guitarra; dos *sav-tai,* que son de arco y cuerda; dos *sav-samsai,* variantes del instrumento anterior; un *thon* ó tambor, un *rumana,* que es otro tambor; unas castañuelas, un par de platillos ó címbalos y tres *kluis,* flautas de embocadura biselada.

MAHOUDEAU (Juan Matías). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Rennes y m. en París (1671-1735). Fué profesor de matemáticas, filosofía y teología. Dejó casi terminada una obra muy extensa sobre el Calendario mosaico de los escritores sagrados, comparado con los Calendarios juliano y gregoriano, de la cual sólo llegó á publicar algunos fragmentos en las *Mémoires de Trevoux,* años 1727 á 1733.

MAHOZMEDÍN. (Etim. — De *mazmodina.*) m. ant. Maravedí de oro.

MAHR (Fulgencio). *Biog.* Religioso agustino alemán del siglo XVIII, m. en 1761 siendo prior del convento de Wilao. Escribió: *Ordo Teutonicus* (1741), *Augustinianae charitatis mirus zelator, divus Patritius,* é *Hiberniae apostolus* (1745).

Bibliogr. Hutter, *La Ciudad de Dios,* t. VIII, pág. 339.

MAHRA. f. *Bot.* Nombre peruano de la *Puya lanuginosa.*

MAHRAH. *Geog.* Región de la Arabia, sit. al E. de Hadramaut, en las costa del océano Indico. Se extiende desde el golfo de Khuria-Muria al E. hasta la costa de Makalla al O. por ambos lados del cabo Fartak. Cuenta unos 40,000 h., degenerados y agrupados en clanes, uno de cuyos jefes, el de Kechin, es el sultán nominal del país. Terreno arenoso y pobre, con algunas colinas costeras, entre las que sobresalen Jebel-Kamar y Jebel-Sabhan. Sus principales pobl. son Makalla, Chehr, Sihut, Hesveil y Teif.

MÁHRATA. adj. Perteneciente ó relativo al pueblo índico que lleva este nombre, como: *principado* MÁHRATA, *dominación* MÁHRATA.

Máhratas. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de la India inglesa, que habita la región oriental del Westghat,

desde el Tapti hasta el curso inferior del Kistna, con preferencia en los reinos de Nizam, Indor y parte central de la presid. de Bombay. Convertidos primitivamente al brahmanismo, tienen como tradición exclusiva las representaciones míticas de los brahmanes. La situación inferior que ocupan en la jerarquía de las castas indias, demuestra que pertenecen á la categoría de conversos ó sometidos. Pero la organización política de los máhratas no se contagió con la soberanía de los arios, pues, republicana en su esencia, se diferenció notablemente del sistema político ario, conservando su idiosincrasia aun con el dominio de Inglaterra. El país no tenía propiamente gobierno unificado, constando más bien de una especie de confederación de comunidades, presidida por caudillos elegidos por sufragio y una asamblea de la comunidad. Los actuales máhratas son agricultores y coinciden con la casta de los *kunbi*. Su estatura es mediana, 1'6 m. por término medio, prevaleciendo entre ellos las facciones dravídicas, pómulos regulares, ojos pequeños, tez morena, las mujeres son muy bajas de estatura, de tez más clara y muy feas. Los máhratas son de complexión más robusta que los habitantes del N. de la India; tienen mucha mayor resistencia, y dan excelentes soldados. Muy amantes de la independencia, son muy hábiles en la elección de medios para realizar sus planes. El número de los máhratas se eleva, según el censo de 1901, á 18.237,899, repartidos de la siguiente manera: presid. de Bombay, 8'6 millones; Haidarabad, 2'9 millones; Berar, 2'2 millones, y provincias centrales, 2'1 millones. Parece que no fueron conocidos antes del año 640 de la era cristiana; en tiempo del rey Asoka (259–222) el budismo hizo entre ellos grandes progresos, pero desde las primeras irrupciones mahometanas (1294) fueron perdiendo su independencia. La soberanía del emperador del Mogol no logró afianzarse entre ellos, y en 1648, acaudillados por Siwadji, sacudieron el yugo de aquél, empezando su carrera de conquistas; pero pronto las discordias políticas intestinas debilitaron su energía, y en 1714, la ambición del mando (que hasta entonces había sido hereditario de las familias aristocráticas) hizo estallar la guerra civil. La desgraciada batalla de Panipat contra Ahmed Schach (6 de Enero de 1761), en la que perecieron 200,000 máhratas, dió un empuje decisivo al poderío de los Pichwa. Finalmente, en la guerra contra la Compañía de la India oriental (1818), fueron políticamente anulados, quedando como único resto del antiguo Imperio los Estados feudatarios de Baroda, Gwalior, Indor y algún otro de menor importancia.

Bibliogr. J. C. Grant Duff, *History of the Mahrattas* (Londres, 1826); J. M. Mitchell, *In western India* (Edimburgo, 1899).

MAHRATTI ó MAHRATHI. *Ling.* Una de las lenguas populares de la India inglesa, en sus regiones oriental y central, hablada por unos 16.000,000 de habitantes. Es un dialecto del pracrito. La principal y más corriente forma del Mahratti es el Dakhani, que compite, como lengua usual, en la India Central, con el Indostano. Se escribe el Mahratti con caracteres sánscritos. La literatura consiste en traducciones ó imitaciones de obras sánscritas.

Bibliogr. Navalkar, *The student's Mahratti Grammar* (Bombay, 1880); Molesworth, *Mahratti and English Dictionary* (Bombay, 1857); *Mahratti proverbs* (Bombay, 1899).

MAHRENBERG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Estiria, dist. y á 17 km. NE. de Windischgraz, cerca de la oril. izq. del Drave, afl. der. del Danubio, al pie del Pössruck; 1,400 h.

MÄHRENGASSE. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. y en las cercanías del Neisse, á oril. del Neisse de Glatz, afl. izq. del Oder; 1,580 h. Fáb. de cerveza. Horticultura.

MÄHRENHOLTZ (Adolfo Enrique). *Biog.* Químico y naturalista alemán, n. en Halberstadt en 1855. Ha sido ayudante del Laboratorio de Químicas de Halle (1878) y director de la Escuela de Agricultura de Liegnitz (1894). Ha escrito: *Grundriss d. Naturgeschichte* (Leipzig, 1896–97), y *Die prakt. chem. Uebungen an Landw-Schulen* (Liegnitz, 1901).

Mährenholtz (Ricardo). *Biog.* Historiador y crítico literario alemán, n. en Etgersleben, cerca de Magdeburgo, en 22 de Abril de 1849 y m. en Dresde en 14 de Marzo de 1909. Estudió en Halle y Berlín, y fué, en 1874, profesor de gimnasio en Halle. Desde 1886 vivió en Dresde. Escribió: *Molières Leben vom Standpunkt der heutigen Forschung* (Heilbron, 1881), *Voltaire-Studien* (Oppeln, 1882), *Voltaire im Urtheile seiner Zeitgenossen* (Oppeln, 1883), *Voltaires Leben und Werke* (Oppeln, 1885), *Jean François Regnard, im Lebensskizze* (Oppeln, 1887); *Grundzüge der staatlichen und geistlichen Entwickelung der europäischen Völker* (Oppeln, 1888). *Geschichte der ersten französischen Revolution* (Leipzig, 1888), *Jean Jacques Rousseau* (Leipzig, 1889), *Jeanne Darc in Geschichte, Legende, Dichtung* (Leipzig, 1890); *Franz Grillparzer, sein Leben und Schaffen* (Leipzig, 1890); *Fénélon, Erzbischof von Cambray* (Leipzig, 1896); *Boulanger de Chalussay, Elomire hypocondre* (1870; nueva reimpresión, Ginebra, 1876), y *Voltaire-Studien, Beiträge zur kritik des Historikers und Dichters* (Oppeln, 1882).

MÄHRINGEN-AF-DEN-HEERDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de la Selva Negra (Wurtemberg), dist. y cerca de Tubinga, que es su est. f. c. más próxima; 750 h. Plantación central de la Sociedad Pomológica de Alemania.

MÄHRISCH-ALTSTADT. *Geog.* Véase Altstadt.

MÄHRISCH-BUDWITZ. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, en la Moravia, con est. en las líneas Viena-Tetschen y Mährisch-Jamnitz; 3,492 h. Guarnición y tribunal de distrito. Parr. antigua y castillo con parque; cervecerías, fab. de ácido acético, calzado y máquinas agrícolas.

MÄHRISCHE-HÖHE. *Geog.* Cordillera de Austria-Hungría, que bordea al O. la meseta de Moravia y la separa de Bohemia. Inclinada del SO. al NE. y uniéndose por un lado al Böhmerwald, y por el otro á los Sudetes, envía sus aguas, de una parte al Morava por el Thaya, cuenca del Danubio, y de otra al Elba, bien directamente ó por intermedio del Moldau. Aun cuando compuesto de rocas primitivas, no viene á ser otra cosa que una dilatación del suelo, donde la roca desnuda se muestra raras veces. Las pendientes son tan suaves, que no existe frontera natural y se pasa sin dificultad de la Moravia á la Bohemia. Esto, no obstante, muchas de sus cimas pasan de 800 m. de a., como el Zokora-Hora (809 m.), el Raiserstein (811), y el Jaborschutz (835).

MÄHRISCH-HERMERSDORF. *Geog.* Véase Kamena-Horawska.

MÄHRISCH-KROMAU. *Geog.* V. Kromau.

HRISCH-LOTSCHNAU. *Géog.* Pobl. de -Hungría, en la Moravia, dist. y á 14 km. Mährisch-Trübau, á 3 km. N. de Zwittau, en era de Bohemia, cerca de las fuentes del va, afl. izq. del Schwaryawa, cuenca del Dabor el Thaya y el March ó Morava; 1,640 h.

HRISCH-NEUSTADT. *Géog.* Ciudad de -Hungría, en la Moravia, dist. de Littau, á 1 Oskawa, con est. f. c. en la línea Sternliegenhals; 5,090 h. Tribunal de distrito, pa- con templo gótico, casa ayuntamiento, una olumna histórica (en la plaza Mayor), monuá José II, gimnasio, fábs. de azúcar, cerveza a; destilería de licores, estampados y tejidos , construcción de órganos y caja de ahorros.

HRISCH-OSTRAU. *Géog.* V. Ostrau.

HRISCH-SCHÖNBERG. *Géog.* Véase BERG.

HRISCH-TRÜBAU. *Géog.* V. Trübau.

AHRISCH-WEISSKIRCHEN. *Géog.* EISSKIRCHEN.

HTUN. *Géog.* Río de la India, prov. de Birn, región del Pegú. Nace al E. del monte Araoma, en el país de Karen, se dirige hacia el penetra en el Pegú (dist. de Thayet Myo) y n el Irawadi, poco antes de Kania, después de rso de 80 km. sin contar las curvas.

HÚ. *Géog.* Río del Brasil, afl. del Tacutú zonas), Trombetas y Marapanim (Pará).

HÚ (Esteban). *Biog.* Compositor alemán de la ra mitad del siglo XVI, uno de los fundadores primitiva escuela alemana. Fué chantre de la del emperador Fernando I y dejó notables siciones que figuran en las colecciones de la , de las que merecen citarse unas *Lamentaciones Jeremías* y dos *Magnificat* publicados por fray mer en el tomo XVII de su *Musica Sacra*).

AHUACA. *Géog.* Río del Ecuador, afl. del za, en el delta que forma con el río Marañón.

AHUAYPAMPA. *Géog.* Ald. y hacienda del dep. de Cuzco, prov. de Urubamba, dist. de ; 400 h.

AHUAYURA. *Géog.* Estación del Perú, dep. yacucho, prov. de La Mar, dist. de Tambo; .

AHUBA. *Géog.* Río del Brasil, Est. de Pará, el Arapiranga.

AHUBO. *Géog.* Est. autónomo de la isla de r (Oceanía), en el territ. militar de Mambara, n de los Bellos.

AHUBÚ. m. *Numis.* Moneda de oro usada en z.

AHUCUTAH. m. *Mit.* Jefe ó caudillo de los és de la América Central en la época precolom-. Vivió en época incierta, sin que tampoco se a afirmar su existencia. Fué, según algunos hislores, el sexto emperador tolteca de los que rein en el Quiché. La tradición, recogida en el *Popol Vuh,* refiere que era uno de los cuatro jefes que ron á la ciudad de Tula, en el Estado de Chiapas, procedentes de una región oriental, desconocida, llevando á sus órdenes á las tribus de muchos pueblos, entre otras las de Quiché, Quinahá, Cakchiquel, Yaquí, Tamub y las 13 de Tecpan. Al llegar á la tuvieron que separarse por la diversidad de lenguas, y muchos pasaron el mar, que dividió aguas de modo que los emigrados pudieron atravesarlo en seco, poniendo una hilera de piedras. Fueron á establecerse al monte Hacavitz, al N. de Rabinal, en la Verapaz, y se dedicaron al pillaje en las poblaciones próximas, por lo que sus habitantes procuraron aniquilarlos. Mahucutah y sus tres compañeros de jefatura lograron someter á aquellos habitantes, y después desaparecieron misteriosamente, pasando el gobierno á tres hijos de los conquistadores, uno de ellos hijo de Mahucutah.

MAHUELLA. *Géog.* Lug. de la prov. y mun. de Valencia.

MAHUIDA. f. Palabra araucana que interviene en muchos nombres geográficos y significa *montaña.*

Mahuida. *Geog.* Sierra de la Rep. Argentina, en el territ. del Neuquén. Minas de carbón de piedra.

MAHUISTLÁN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Coatepec; 500 h.

MAHUL (Jacobo Alfonso). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Carcasona (1795–1871). Tomó parte activa en el movimiento liberal de la época de la Restauración y luego se declaró partidario del gobierno de Julio, y fué sucesivamente prefecto del Alto Loire, de Vaucluse y del Alto Garona y director de la policía. Escribió novelas, poesías, obras históricas, etc., siendo su mejor trabajo el *Cartulaire et Archives des communes de l'ancien diocèse de Carcasonne* (París, 1857–1863). Tradujo también las obras completas de Macrobio, que pueden verse en el tomo XXI de la *Collection des Auteurs Latins,* publicada por Nisard.

MAHUMBA. *Geog.* V. Mantumba.

MAHUNA. *Geog.* Monte de Argelia, prov. de Constantina, sit. al N. de Guelma y del valle del Seybouse; 1,870 m. de a.

MAHUNGOS. *Geog.* Territ. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, entre las sierras de Cangansa y de Dembos. Está habitado por varias tribus de negros. Su suelo es muy fértil y lo riegan numerosas corrientes de agua.

MAHUR (San Francisco). *Geog.* Una de las islas Hibernesas, rodeada de un atolón coralífero, en apariencia estéril, pero poblada de bosques y cuyos habitantes van desnudos y tienen costumbres salvajes.

MAHURI. *Geog.* Río de la Guayana francesa, formado por los ríos Comté y Orapú, desprende un brazo al río de Cayena y otro hacia la bahía de Cayena. Des. en el mar, á 7 km. al SE. de la capital después de 50 km. de curso desde la confluencia.

MAHUSIUS (Juan). *Biog.* Teólogo católico, n. en Oudenaarde y llamado por esto Aldernadensis y m. en esta población en 4 de Octubre de 1572. Hizo sus estudios eclesiásticos en la universidad de Lovaina, por su disposición para la filosofía. Hecho minorita, fué lector en el convento de su orden en Amberes, en Lovaina y en 1551 guardián en su convento de Bruselas. Enviado por la Regencia de los Países Bajos al concilio de Trento, al volver á su país en 1552, se le eligió obispo de Deventer (presentado por Felipe II) en 8 de Agosto de 1561; mas nunca pudo estar en pacífica posesión de su cargo, entre otras razones, por tener adverso su propio cabildo. Al fin, por enfermedad, renunció, retirándose á la isla de Schelde y maltratado por los protestantes que hicieron una incursión por la isla, en donde murió. En su orden se le celebra como mártir, y lo mismo se hace en su epitafio, que dice: *In odium fidei a Geussis interfectus. Obras: Epitome annotationum Des. Erasmi in Novum Testamentum* (1538); editó el *Comentario in Lucam de S. Buena-*

ventura (1553); igualmente, *Titelmanni commentarius in Psalmos in compendium redactus* (1553); expurgó el *Opus imperfectum in Mattheum*, que creyó ser genuina obra de S. Crisóstomo, y así intitulaba la edición *ab Arianorum faecibus purgatum*. V. Molhuysen y Blok Niew, *Nederlandisch Biographisch Woordenboek*, I p. (Leiden, 1911).

MAHUZIM. *Mit.* Divinidad de los caldeos que unos mitógrafos suponen ser el Anticristo, y otros Marte ó Júpiter Olímpico. Antíoco quiso imponer el culto de aquel dios entre los judíos, y mandó colocar su estatua en el templo de Jerusalén.

MAHVILAT. *Geog.* Región de Persia, prov. de Khorassan. Se extiende al SSO. de Meched, entre los montes Terbiján al N. y el desierto de Dacht-i-Kavir al S. Tiene unos 2,000 h., distribuídos en las ald. de Abdulabad, Dugabad, Feizabad y Mehnah. Terreno fértil y cultivado. En él se produce también seda. Según las tradiciones persas, Rustan ejecutó sus principales hazañas en el Mahvilat.

MAHWAH (Manteca de). *Quím.* V. Ilipe (Manteca de).

MAHY (Bernardo). *Biog.* Jesuíta belga, n. en Namur y m. en Lieja (1684-1744). Estuvo dedicado á la predicación por espacio de veintisiete años, y murió repentinamente mientras estaba predicando. Parece que publicó varias obras apologéticas y ascéticas; pero sólo se conserva como suya la *Histoire du Peuple Hébreu, tirée de l'Ecriture Sainte, depuis la création du monde jusqu'à la ruine entière de la Sinagogue sous Tite et Vespasien* (3 vol., Lieja, 1742).

Mahy (Francisco Cesáreo de). *Biog.* Político francés, n. en Saint-Pierre (isla de la Reunión) en 1830 y m. en París en 1906. Ejerció la medicina en su ciudad natal, donde publicó el periódico *Le Courrier de Saint-Pierre*. Elegido (1871) diputado de la Asamblea Nacional, adhirióse al partido republicano. Desde 1876 perteneció á la Cámara de los diputados, confiándosele, en 1882 (ministerio Freycinet), la cartera de Agricultura, que conservó en los ministerios Duclerc y Fallières, hasta Febrero de 1883. En el ministerio Tirard (Diciembre de 1887 y Abril de 1888) fué ministro de Marina y después (1888-95) vicepresidente de la Cámara popular. Escribió: *Le régime politique aux colonies* (1872), y *Autour de l'île Bourbon et de Madagascar* (1891). Fué ardiente promotor de la política colonial y de la anexión de Madagascar.

MAHYUBA. *Geog.* V. Mahayiba.

MAHZOR. *Hist. rel.* Nombre del ritual de oraciones hebreo para todo el año en contraposición al libro ordinario de preces de los judíos, que se llama sencillamente oración. En esto se diferencia el primero de este último, que está especialmente arreglado y dispuesto para servicio y culto de Dios, cotidiano y anual, sólo por diferentes adiciones, y en particular por himnos religiosos festivos. Un Mahzor completo comprende, á más de las oraciones en prosa, 1.° Los himnos festivos de diversos autores: 2.° Los trozos del Pentateuco y de los Profetas, que han de leerse los días de fiesta; 3.° Los llamados cinco *mehillot*, ó cinco volúmenes, que son: el libro de Rut, el Cantar de los Cantares, los Trenos de Jeremías, el Eclesiastés y el libro de Ester; 4.° Las Pirke Aboth, ó sentencias de los Padres, el conocido tratado de la Mischna. Hay también otros mahzorim más cortos, que sólo tienen las preces y los himnos festivos. Suelen también los mahzorim presentar diversa forma y disposición, según las naciones y tierras á cuyo uso se destinan.

MAI. *Numis.* Antigua moneda japonesa, de plata, equivalente á 10 tjo-dchin, redonda y algo oblonga, de un peso de 35 á 50 meh, en su peso medio 150·20 gr. También es un peso para farmacia.

Mai. *Geog.* Isla del archipiélago de Nuevas Hébridas (Oceanía), sit. al S. de la de Api; 45 km.² Es muy frondosa y tiene tres montes bastante elevados.

Mai (Alison de). *Biog.* Favorita de Carlos I, duque de Lorena, nacida en 1400 y muerta en 1431. Se hizo antipática por su orgullo y carácter altivo, y á la muerte de su protector estalló contra ella la ira popular y fué paseada sobre un asno por toda la ciudad de Nancy, teniendo que soportar á su paso los insultos del pueblo. Murió poco después.

Mai (Angel). *Biog.* Filólogo y cardenal italiano, n. en Schilpario en 7 de Marzo de 1782 y m. en Castel Gandolfo en 8 de Septiembre de 1854. Estudió en el seminario de Bérgamo y en un colegio de jesuítas, ingresó en la Compañía en 1797 y en 1801 pasó á Nápoles como profesor de humanidades. Cuando la ocupación de aquel reino por los franceses, pasó á Orvieto donde se dedicó al estudio de la paleografía, hasta que en 1811 entró en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, ocupándose especialmente en la lectura de los *palimpsestos*. En 1819, cuando ya era muy conocido por su erudición, se le llamó á Roma como bibliotecario del Vaticano y allí continuó sus investigaciones con éxito cada vez mayor, lo que le valió toda suerte de dignidades y beneficios. Fué, sucesivamente, protonotario apostólico, secretario de la Propaganda y de la Congregación encargada de la revisión de la Imprenta oriental, pretexto de la Congregación del Indice, de la Congregación de los Concilios y del Vaticano, cardenal en 1838, canónigo de San Pedro, prelado familiar de Su Santidad y, por último, bibliotecario de la Iglesia romana. Además, fué objeto de las mayores distinciones por parte de todos los sabios de Europa. Como hemos dicho, debió principalmente su celebridad al descubrimiento y publicación de los antiguos *palimpsestos*, que hizo legibles por medio de un procedimiento químico. De esta manera descubrió en las bibliotecas Ambrosiana y del Vaticano fragmentos de seis discursos de Cicerón (Milán, 1814 y 1817), obras inéditas de Cornelio Frontón, algunas cartas de Antonino Pío, de Marco Aurelio y de Lucio Vero, el *Codex Ambrosianus*, de Plauto (Milán, 1815); los *Chronicorum libri duo*, de Eusebio (Milán, 1818); dos fragmentos de la *Traducción gótica de Ulfilas*, etc. Dichos trabajos han sido coleccionados en *Autores classici e vaticanis codicis editi* (Roma, 1828-1838), *Scriptorum veterum nova collectio e vaticanis codicibus edita* (Roma, 1825-38), *Spicilegium romanum* (Roma, 1839-44), y *Nova patrum Bibliotheca* (Roma, 1852-54). Publicó, además: *Resgertae Alexandri Macedonis, Isaie oratio de haereditate Cleony-*

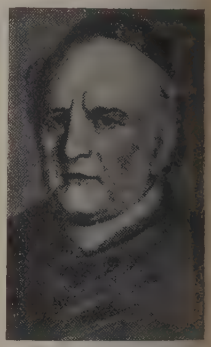

Angel Mai

primum duplo auctior, graece cum latina interpretatione; Sibyllae Libri XIV, Dionisii Fragmenta antiquitatum romanorum pars hactenus desiderata nempe libri postremi decem (Milán, 1816), *Ciceronis de Republica quae supersunt* (Roma, 1822), *Scrittori antichi della Racolta Vaticana* (Roma, 1825), *Autori classici editi dai codici Vaticani* (Roma, 1826), y *La Vite degli uomini illustri del Cinquecimoquinto, scrite da Vespasiano fiorentino* (Roma, 1839).

Bibliogr. Cozzo-Luzi, *Epistolario del cardinale Angelo Mai* (Bérgamo, 1883); Guglielmotti, *Elogio funerale Angelo Mai;* Pellegrini, *Angelo Mai e suoi principali scoperte letterarie* (Bérgamo, 1871); *Biog. del card. A. Mai* (Bérgamo, 1882).

MAI (Juan Enrique). *Biog.* Existen dos teólogos antes de este nombre, padre é hijo, que también escribe *May* y *Maius*. El primero n. en Lucerna en 1653 y m. en Giessen en 1719. Fué profesor muchos años en el Palatinado y en Basilea. A partir de 1688 profesor en la universidad de Giessen, donde tuvo muchos encuentros con los protestantes, sobre todo con ocasión del pietismo, defendiendo Erwin Preuschen, en *Realencyklopädie für protestantische theologie und Kirche,* su acción contraria en el protestantismo de su tiempo. Figura en *New Encyclopedia* por su *Synopsis Theologiae* (Giessen, 1698), y *Exercitatio... de jure optimi* (Giessen, 1707). Escribió, además: *Concordia temporum V. et N. Test.* (Francfort, 1690), *Introductio ad studium philolog.-criticum Novi Testamenti* (Giessen, 1699), *Dissertationes sacrae* (Giessen, 1690), *Dissertationes IV selectiores* (Francfort, 1690, con 2 y 3 ed.), *Theologia prophetica* (Francfort, 1710), *Institutio linguae hebraicae* (Francfort, 1691, 5 ed., Giessen, 1715). V. Strieder, *Grundlage zu einer Hessischen Gelehrten-Geschichte,* t. VIII.

MAI (J. E.). *Biog.* Hijo del anterior, n. en Durlach en 1688 y m. en 1732. Obtuvo una cátedra de griego y hebreo en la universidad de Giessen en 1717. Visitó las universidades de Austria y Alemania, según Preuschen, panegirista de su padre, y fué luego profesor extraordinario orientalista. Se formó una buena biblioteca y reunió una gran colección de monedas, que legó á la universidad de Giessen. Entre sus obras figuran: *Dissertatio de Origine, vita atque obitu D. Isaac Abarbanielis* (Altdorf, 1708), y *Memoria Isaci Abarbanielis Preco Salutis in linguam latinam translatus* (Francfort, 1712).

MAIA ó MAYA. f. *Mit.* Deidad de los griegos, hija de Atlas y de Pleionea, ó de Esteropea. Su nombre deriva de la raíz *ma,* que significa *maternidad,* porque era madre de Hermes (Mercurio), que tuvo de sus amores con Zeus sobre el monte Cilene, donde habitaba, y por lo que se le llamó también de los bosques. Sobre el Cileno se le erigió un templo, obedeciendo su deificación y culto á la necesidad de adjudicar á Hermes una madre. Maia fué también nodriza de Arcas, hijo de Zeus y de Calisto (hermana ó la más bella de las Pléyades. Hasta ser confundida con la diosa romana del mismo nombre, no hay noticias de que se le rindiera un culto especial, pero en una inscripción grecolatina de los primeros tiempos del Imperio romano consta la existencia en Delos, de una cofradía de *harmaist..i* que habían dedicado un templo á Hermes y á Maia. Esta pareja figura en varios vasos pintados: en uno de ellos IV aparece Maia de pie conversando con su hijo, en otro grupo simétrico Atlas y Selene, ocupando Hércules el centro de la composición. En el vaso Francisco, de principios del mismo siglo, figuran ambos en uno de los carros del cortejo de Tetis y Peleo y en otro de fondo blanco, de fines de dicha centuria, Maia ofrece á su hijo una corona y éste tiene en la mano el caduceo y una pátera.

La diosa Maia de los latinos personificaba el crecimiento de los seres y el desarrollo de los vegetales, y no tenía con la griega más afinidad que la coincidencia del nombre, derivado de la raíz *mag,* de la que se formaron *mag-is, mag-nus, maj-or* y Maia de *Mag-ia,* que también aparece sobre la forma *Maiesta.* De la misma raíz deriva *Maius,* aunque los romanos, que celebraban la fiesta de la diosa en Mayo, suponían que Maia había dado nombre al mes. Maia era para ellos la forma de la *Bona Dea,* que se adoraba en Mayo, es decir, la fecundidad, el resurgimiento de la savia y la renovación de la fertilidad de la Tierra. Por eso se ha llegado á confundir á la Tierra con la Bona Dea y á Maia como á la Tierra, se le sacrificaba una marrana y este sacrificio lo hacía el flamín de Vulcano, ya porque se consideraba á este dios como esposo de la diosa, ó bien porque éste representaba el calor subterráneo que favorece la vegetación, apareciendo en los labios de los sacerdotes la fórmula *Maia Vulcani.*

Después, al cantar los poetas á la diosa Maia como madre de Hermes, los romanos admitieron de buen grado la confusión de su diosa con la griega y sólo se cuidaron de explicar y razonar la afinidad de Mercurio con la diosa del mes de Mayo, consagrando á Maia, «madre de Mercurio», las fiestas del 15 de Mayo y los monumentos votivos. Con dicha fecha se consagró un templo á Mercurio próximo al Circo máximo y en una inscripción *Maia ad Circum* consta que Maia participaba de estos honores. Este culto se extendió fuera de Roma y aparece en Pompeya, donde hubo los *ministri Mercurii et Maiae;* en Constantinopla, Lyón, Mertzweiler, Sfaffenhofen, etc., reemplazando en esta región del Mosela y del Rhin el Mercurio romano á un antiguo dios local que tenía por pareja á Rosmerta. Al asimilar el dios romano con el local aceptaron también á Maia, pero nombrando indistintamente á esta diosa ó á la diosa Rosmerta, como se ve en inscripciones que, salvo esta variación, son idénticas. En varios bajos relieves se ve una figura femenina que sostiene el caduceo ó el cuerno de la abundancia, acompañando á Mercurio, ó bien este dios ofrece á su compañera una bolsa, y este mismo asunto se encuentra en monumentos figurados de Italia. En éstos, la figura femenina aparece con velo y en una inscripción se identifica con la Tierra. Tanto en Italia como fuera de Italia aparece Maia asociada al culto rendido á Mercurio, pero la madre del dios griego no se hubiera popularizado en el mundo romano á no haber existido la homónima deidad latina.

Bibliogr. Klein, *Griech. Vas. mit Lieblingsinschrift;* Robert, *Epigraphia de la Moselle;* Muller-Wieseler, *Denkm;* Boissien. *Inscript. antiques de Lyon;* Curtius, *Grunzüge;* Preller-Robert, *Griech. Mythol.*

Maia. *Geog.* Sierra del Est. de Ceará (Brasil), mun. de Igatú. ‖ Isla del río Jequitinhonha, Est. de Bahia. ‖ Isla de la bahía de Angra dos Reis, Est. de Río Janeiro. ‖ Río afl. del Cauaburi, Est. de Amazonas.

Maia. *Geog.* Conc. de Portugal, prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto. Dista 10 km. de la cab.

del dist. y 5 de Pedras Rubras, su est. f. c. más próxima; 20,367 h. ‖ Otro conc. de Portugal, en la misma prov. y dist., que comprende 16 felig. con 18.831 h. Terreno fértil; agricultura y ganadería. ‖ Pobl. y felig. de Portugal, archipiélago de las Azores, dist. de Ponta Delgada, conc. de Ribeira Grande, en la costa N. de la isla de San Miguel; 3,471 h. Cereales y pastos. Fuentes minerales.

Maia. *Geog.* Río de Rusia, en la prov. de Iakutsk (Siberia occidental), afl. der. del Aldán, cuenca del Lena. Nace en la vertiente occidental de las montañas de Okhotsk, extremidad meridional de la cordillera de Jablounoï, á unos 100 km. del mar de Okhotsk. Corre hacia el SO. hasta la confl. del Ui (oril. izq.), al O. hasta la del Maïmakan (oril. izq.), al NO. hasta la del Aim (oril. izq.), al NE. hasta la del Udoma (oril. der.) y al NNO. hasta su confl. con el Aldán y el Ust-Maïskaïa. Su curso total, de 1,100 km. de ext., forma, pues, un vasto semicírculo, cuya regularidad es interrumpida por algunos recodos bruscos. El Maia es navegable desde su confl. con el Ui, es decir, en una ext. de 600 km. El Ui ó Tchelassina nace en la cordillera de Djukdjuz, á algunos kilómetros de las fuentes del Aldoma, que tributa en el mar de Okhotsk, cerca de Aïan. La garganta de la cordillera que separa los dos ríos es poco elevada y podría establecerse fácilmente una carretera á lo largo de los valles de estos dos cursos de agua, entre Nelkan, punto extremo de la navegación por el Maia y el puerto de Aïan.

Maia (Alfredo). *Biog.* Marino y escritor portugués (1850-1887). Desempeñó con éxito varias comisiones, fué gobernador de la isla de Timor, donde apaciguó varias sublevaciones, y murió asesinado por los indígenas. Dejó escritos varios interesantes trabajos.

Maia (Delfín María de Oliveira). *Biog.* Jurisconsulto y escritor, n. y m. en Oporto (1829-1887). Tomó parte activa en las luchas políticas de la época, y en 1855 fué nombrado profesor del Instituto de su ciudad natal. Escribió: *Manual d'estylo, Annotaçoes ao Codigo civil,* y otras obras importantes.

Maia (Emilio Joaquín de Silva). *Biog.* Escritor y médico brasileño, n. en Bahía (1808-1859). Estudió en Coimbra y en París, y fué profesor de ciencias naturales del Instituto Imperial de Río Janeiro. Fundó y dirigió la revista *Minerva Brazileira,* y escribió numerosas memorias sobre medicina é historia natural.

Maia (Fernando de Costa). *Biog.* Militar y escritor portugués, n. en Oporto en 1853. En 1898 se le nombró profesor de historia y de geografía del Real Colegio Militar. Fué uno de los fundadores de la Sociedad de Geografía comercial de Oporto y de la Asociación de Periodistas y Literatos de la misma ciudad; ha colaborado en gran número de periódicos y escrito las siguientes obras: *Notas sobre a cavallaria* (1887), *Estudos militares* (1891), *Elementos da tactica das tres armas* (1900), *Tactica applicada* (1901), *Da cavallaria, sua missão estrategica e tactica* (1901), y *Memoria historica e descriptiva do Real Collegio Militar* (1903).

Maia (José Antonio). *Biog.* Cirujano portugués, n. en Torres Novas (1813-1879). Estudió en Lisboa, prestó sus servicios en la marina, hizo diferentes viajes á la India, China y Africa, y fué diputado y director del Lazareto. Dejó un *Estudo sobre hygiene administração e legislação naval* y otros trabajos.

Maia (Manuel Rodríguez). *Biog.* Escritor cómico portugués, m. en 1804. Fué profesor de gramática latina, escribió numerosas y regocijadas composiciones que se hicieron sumamente populares y dió al teatro *O doutor Sovina, Madrinha russian, Os tres rivaes enganados,* y *Periquito ao ar.* Dejó además: *Arte de grammatica latina* y *Diccionario de ellipses que mais frequentemente se encontram nos auctores classicos.*

Maia (Matías). *Biog.* Escritor y religioso portugués del siglo XVII. Fué procurador general de la provincia del Japón y misionero en Tonquín en Cochinchina. Dejó una *Relação da conversão á rainha e principe da China á nossa santa fe com as outras pessoas da casa real que se baptisaram no anno de 1647.*

Maia Azevedo (Nicolás de). *Biog.* Presbítero portugués, n. en Lisboa en 1571. Tomó parte en la conjuración de 1640, y fué encargado de ofrecer la corona al infante don Duarte. Se distinguió en el ataque del 1.° de Diciembre de 1640 á la guardia castellana, y escribió una *Relação de tudo o que se passou na feliz aclamação do mui alto e mui poderoso rei D. João IV.*

MAIACOAPANI. *Geog.* Canal del Brasil, oril. izq. del Solimoes, entre las bocas del río Camanáu ‖ Isla del río Solimoes, cerca de la de Uaranapu.

MAIADA. *Mit.* Hijo de Maia (Hermes ó Mercurio).

MAIADAN. m. En los pueblos orientales, plaza del mercado. También se llama *maidán.*

MAIADE. m. Derecho que se reconocía en ciertas regiones de Francia á determinadas personas para vender vino durante el mes de Mayo.

MAIADIN. *Numis.* Moneda turca de la que entran 70 en el sequin.

MAIAHÚ. *Geog.* Bahía del Brasil, Est. de Pará, en la que des. el río Manigitiua.

MAÏAKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kharkof, dist. y á 45 km. SE. de Izium, á oril. del Donetz septentrional, afl. der. del Don; 2,000 h. ‖ Ciudad de la misma nación, gob. de Kherson, dist. y á 38 km. O. de Odessa, oril. izq. del Dniester; 6,785 h. Hilados de lana.

MAÏAMA-SOO. *Geog.* Inmensa lag. de Rusia en el gob. de Livonia, dist. de Pernau, al N. de la bahía de este nombre. Mide 25 km. de long. por 1 de anchura, incluyendo el Laisma-Soo, y comprende en su parte occidental el lago de Lavassaré, cuya long. es de 3'5 km., y da origen al Andern, riacho costero que muere, después de un curso de 25 km. en la bahía de Pernau.

MAÏAN. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Perm, en la parte SO. del dist. de Chadrinsk. Tiene de N. á S., una ext. de 18 km., 13 en su mayor anchura y 152 km.² de super. Pesca abundante.

MAIANA. *Geog.* V. Hall.

MAIANDEUA. *Geog.* Isla del Brasil, en la costa del Est. de Pará, entre Salinas y la punta de Curuçá.

MAÏANGA (Udielnaïa-). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. y á 81 km. OSO. de Nikolaïefsk, á oril. del Maïanga, tributario del Irghiz, afl. izq. del Volga; 2,115 h.

MAIANI ó MAJANI (Augusto). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Budrio en 1867, estudiando su arte en Bolonia y Roma. Se ha dedicado á la pintura de paisajes, distinguiéndose en las exposiciones de Venecia de 1901 y 1907 *(Visión homérica* y *Alma de la noche).*

MAIANO ó MAJANO (Benito de). *Biog.* V. Benedetto da Maiano.

[A]PENAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Bra- habitaban hacia el río Curicuriahú, Est. de s.

ARY. *Geog.* Río del Brasil, afl. der. del ntre las puntas Ariramba y Tauerá.

ATCHKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de dist. y á 25 km. ESE. de Kobeliaki, en la Maïatchka con el Orel, afl. izq. del Dnie- 00 h.

BUN. *Geog.* Bahía de Filipinas, costa me- dle la isla de Joló, limitada por el cabo Pu- . y Cabalián al O. Mide unos 13 km. de r 3·50 de fondo, y en su costa se levanta la a cota del mismo nombre.

BUT ó MEIBUD. *Geog.* Ciudad de Per- . de Irak Ajemi, sit. al NO. de Yead; unos

BY. *Geog.* Río del Brasil, uno de los afluentes les de la der. del Yamundá, Est. de Amazonas.

CA. *Geog.* Cerro de Chile, prov. de Linares, del Loncomilla, entre el desagüe del Puta- el Achihuenu. ‖ Riach. de la prov. de Curicó, de una eminencia de su nombre y des. en uito.

CAS. *Geog.* Mun. de 224 e. y 445 h., for- or el lug. de su nombre y 114 casas en pe- grupos ó diseminadas. Corresponde á la Teruel, p. j. de Montalbán, dióc. de Zara- stá en terreno peñascoso, cerca del río Segu- luce cereales, vino, azafrán, etc. Dista 20 km. talbán y 5 de Plou, que es la est. más próxi- a de ganado.

CATIRA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pa- ue nace entre las sierras Graciosa y Organos, se al Ipiranga.

CENA. f. *Arg.* Chuño ó harina de maíz. ‖ limento que se hace de esta harina.

CILLO. *Bot.* Nombre peruano del *Paspa- loniferum.*

COBA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de So- un. de La Trinidad; 385 h.

CURÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, lago Monte Alegre. ‖ Dist. del mun. de Mon- gre, Est. de Pará.

ICHA. *Geog.* V. MACHA.

ICHE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del dist. de Montbéliard, que mide 23,431 hec- y comprende 31 mun. con 12,010 h.; su cab. bl. del mismo nombre, á 775 m. de a.. con c. en la línea de Mosteau á Trevillers: 2,309 h. s. aserradurías mecánicas; tejares. Ruinas de tillo de la Edad Media.

CHE (LUIS EUGENIO). *Biog.* Ingeniero francés, r de un sistema de telefonía sin hilos, n. en en 1843. Estudió en la Escuela de Artes y , y se dió á conocer por sus ingeniosos inven- pecialmente en el dominio de la telegrafía y elefonía, ciencia en la que empezó á ocuparse 7. Ya en 1878 obtuvo una comunicación tele- sin hilos á una distancia de 200 m., y en na comunicación telefónica á 30 m. de distan- través de numerosos obstáculos. Ha inventa- nbién un sistema de transmisiones telefónicas les y de transmisiones telegráficas submari- es autor de un micrófono compuesto. Se ha do igualmente á la química y ha ideado proce- tos para la obtención de piedras preciosas. ción del almidón del arroz por la fuerza centrí- esterilización del agua, etc.

MAICHI. *Geog.* Fortín de Chile, prov. y dep. de Valdivia, en un paso de los Andes, donde con- vergen dos riachuelos que forman el Trancura.

MAICHINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Neckar (Wurtemberg), dist. y á 6 km. NO. de Böblingen, en las alturas donde nace el Würm, tri- butario del Enz por el Nagold, cuenca del Rhin por el Neckar; 1,145 h.

MAIDA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Catan- zaro ó Calabria Ulterior II, cír. y á 10 km. SSE. de Nicastro, en la vertiente occidental del Apenino, á oril. de un afl. izq. del Lamato, tributario del golfo de Santa Eufemia: 4.735 h.

MAIDAN. m. Nombre que se da en las ciudades de Arabia á la plaza pública, donde se celebran los mercados y las fiestas y diversiones.

MAIDAN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kazan, dist. y á 38 km. S. de Sviajsk, á oril. del Sulitza, tributario del Sviaga, afl. der. del Volga; 2,400 h.

MAIDANA. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Rosario Tala, dist. de Sauce al Norte, á oril. del Galeguay y arroyo de su nombre.

MAIDAN-CHADYMSKII ó KOZMOOLE- MIANSKOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Pen- za, dist. y á 28 km. ESE. de Narovtchat, á oril. del Chadymka, afl. der. del Mokcha, cuenca del Volga por el Oka; 2,800 h.

MAÏDAN-CHEIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Simbirsk, dist. y á 40 km. S. de Ardatof, en las márg. del Tchuvarleïka, afl. izq. del Sura, cuenca del Volga; 1,600 h.

MAIDANI ó LOVAGAR. *Geog.* Cordillera de la India en el Punjab, prov. de Derajat, dist. de Bannu. Se extiende por la oril. der. del Indo.

MAIDAN-IANGUJENSKII ó NIKOLS- KOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Pensa, dist. de Narovtchat, á oril. del Ichka, afl. der. del Mok- cha; 2.200 h.

MAIDAN-KAZENNYI ó SPASSKOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. y á 26 km. ENE. de Narovtchat, á oril. del Seitma, afl. der. del Mokcha; 2.300 h.

MAIDAN-KÉRÉTLEIÉVSKII ó ROJ- DESTVENSKOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. y á 33 km. ESE. de Narovtchat, en las márg. del Kérétléiéfka, tributario del Insarka, afl. izq. del Issa, cuenca del Volga por el Mokcha y el Oka; 1,850 h.

MAÏDAN-KRUTOÏ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nijegorod, dist. y á 27 km. NE. de Arza- mas, á oril. de un tributario del Piana, afl. izq. del Sura, cuenca del Volga; 1,900 h.

MAÏDAN-LEMDIAIÉVSKII ó SVER- TCHKOF. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. y á 68 km. NNE. de Insar, á oril. del Rudnia, afl. der. del Alatyr, cuenca del Volga por el Sura; 1,750 h.

MAÏDAN-LUKHMENSKII ó POHROV- SKOIÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. y á 37 km. SE. de Narovtchat, en las márg. del Vchioka, tributario del Cheia, afl. der. del Mokcha; 1.950 h.

MAÏDAN-MAJAROVSKII. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Simbirsk, dist. y á 28 km. SSO. de Kurmych, cerca de la oril. izq. del Sura, afl. der. del Volga; 3.800 h.

MAIDANPEK. *Geog.* Ciudad del reino de Ser- via, cab. de un dist. en el cír. de Kraina, á 25 km.

SO. de Milanovatz, sit. en una región montañosa, á oril. de un riach. tributario del Peck, afl. del Danubio. Yacimientos de cobre, de plomo argentífero y aurífero.

MAÏDAN-STAROCIVILSKII ó LIETKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. y á 58 km. N. de Insar, en las márg. del Lietka, tributario del Savin, afl. der. del Mokcha; 2,200 h.

MAÏDAN-STAROKORSAKOVSKII ó SUTCHKINSKII. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. y á 24 km. N. de Insar, á oril. del Korsakotka, tributario del Cheia, afl. der. del Mokcha; 2.100 h.

MAÏDAN-TOLSKII. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nijegorod, dist. y á 15 km. SE. de Zukoianof, cerca del Iejat, tributario del Piana, afl. izq. del Sura, cuenca del Volga; 2,800 h.

MAÏDAN-UNUEVSKII ó MASLOF. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. y á 29 km. NNO. de Insar, á oril. del Unui, tributario der. del Mokcha, subafl. del Volga por el Oka; 1,550 h.

MAÏDAN-UTCHUIEVSKII ó TEPLYI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nijegorod, dist. y á

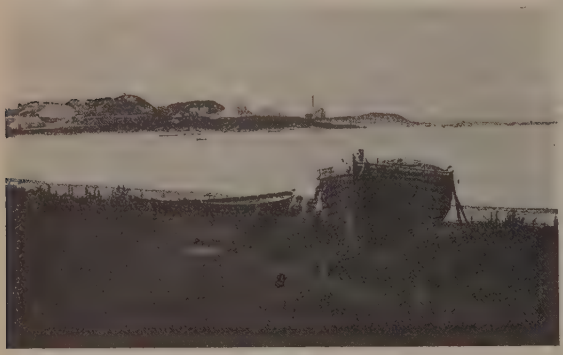

Maidens. — Vista general

60 km. S. de Lukoïanof, á oril. del Utchuiefka, tributario del Alatyr, afl. izq. del Sura, cuenca del Volga; 1,750 h.

MAIDEAS. f. pl. *Bot.* Una de las tribus de gramíneas con espiguillas unifloras, sin prolongación del eje más allá de la flor, rara vez bifloras con la flor inferior incompleta, cayendo en la madurez el total ó punto con ciertos miembros de la espiga; ombligo punctiforme, espiguillas comprimidas por el dorso ó cilíndricas; las glumillas son membranosas ó ausentes, las glumas tenaces, la inferior rodeando á las demás; espiguillas generalmente en racimo ó espiga, que se articula en la madurez; espiguillas masculinas y femeninas en inflorescencias separadas ó en partes distintas de la misma inflorescencia. Géneros *Euchlaena*, *Zea*, *Coix*.

MAIDEN. (Etim. — Del inglés *maiden*, doncella.) *Dep.* En equitación se da este nombre al caballo que no ha tomado parte en carrera alguna. *Maiden rider* se llama al jinete que aun no ha formado parte de ningún equipo en las carreras.

MAIDENHEAD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Berks, á 18 km. ENE. de Reading, en la marg. izq. del Támesis, con est. f. c. en la línea de Reading á Londres: 12,980 h. La ciudad se reparte entre los mun. de Bray y de Cookham. Fábs. de neumáticos y de malta. Comercio de harinas y de maderas de construcción. Notable puente de piedra construído en época de Eduardo III. Pintorescos alrededores. En Bray iglesia gótica, y á 3 km. N. Cliefden, castillo con hermoso parque del siglo XVII, por el duque de Buckingham. En Julio y Agosto concurridas regatas en el Támesis.

MAIDENS (The). *Geog.* Grupo de rocas de la costa NE. de Irlanda, cond. de Antrim, canal del Norte, á 9 km. NNE. del faro de Larne. Los tres puntos más elevados llevan cada uno un faro situados á 25 y 28 m. s. n. m.

MAIDEN TRIP. *Mar.* Marcha de un moderno bote de vapor de gran velocidad, según el cual se calcula la de un barco cualquiera.

MAIDIERES. *Geog.* Mun. de Francia, á 18 m. de a., dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. y á 1 km. de Pont-à-Mousson, su est. f. c. más próxima; 807 h.

MAÏDO. (Etim.—De *mayar*.) m. Maullido.

MAIDSTONE. *Geog.* Ciudad de la región SE. de Inglaterra, cap. del cond. de Kent, á 50 km. ESE. de Londres, en las márg. del Medway, en su confl. con el Lea, con est. f. c. en las líneas de Rochéster á Tunbridge y de Londres á Folkestone; 33,516 h. Gran comercio de cereales y de lúpulo, cultivados en los alrededores, los más fértiles del Kent, por lo cual la región es llamada el *Jardín de Inglaterra*. La recolección se hace á principios del otoño y la ciudad se llena de jornaleros londinenses, que acuden á la siega. Talabarterías, cordelerías; fábs. de aceite, de papel, las más importantes del Reino Unido. Estas industrias han venido á reemplazar la fab. del lino, importada en 1567 por obreros belgas y que hizo en otra época la prosperidad de la ciudad. El tráfico es considerable por el río, sobre el cual existe un puente de piedra de tres ojos y que sirve también para el transporte de madera y leña. De los monumentos, el más notable es la iglesia de Todos los Santos, de fines del siglo XIV. Entre la iglesia y el río, las ruinas del Colegio de Todos los Santos. Antiguo palacio episcopal. La ciudad contiene muchas casas antiguas con minaretes y fachadas adornadas, que le dan un aspecto muy característico. En una de ellas existe un museo que contiene colecciones de historia natural, antigüedades y objetos de arte. Cerca de la ciudad cuarteles de caballería. Se han encontrado algunos restos romanos en Maidstone, que quizá fué la *Vagniacae* del itinerario de Antonino, y seguramente la *ad Madum* de época posterior. En tiempo de los sajones se llamó *Medwegstun*, de donde se formó, por contracción, su nombre actual. La historia de la ciudad no está señalada por ningún hecho importante; tomó alguna parte en los levantamientos de Wat Tylez y de Jack Cade y fué en 1554 el punto de partida de Tomás Wyatt, contra la reina María. En 1648 Fairfax la tomó á los realistas. A 8 km. al SE., Leeds Castle, posesión señorial en medio de un lago (parte de esta construcción del siglo XIII) y á 8 km. al NO., ruinas de la abadía Malling (fundada en 1090).

MAIDU. m. *Ling.* Una de las lenguas indígenas que se hablan en la América del Norte, pertenecien-

Castillo de Leeds

Jardines del Museo

Calle principal

El palacio antiguo

te al grupo hiperbóreo. La lengua *maidu*, llamada también *pujún*, tiende á desaparecer.

MAIDUGHERI ó MAIDUGURI. *Geog.* Ciudad de la colonia inglesa, de Nigeria, país de Bornu, cap. de la comarca de Gorgu, al SO. del lago Tchad, cerca de la frontera del Camerón, á los 12° 2′ N., próxima al río Ngadda; 15,000 h.

MAIELLA. f. ant. Presa, pedazo de carne.

Maiella. *Geog.* Grupo montañoso de Italia, perteneciente á la cadena oriental del Apenino Abruzense, sit. fuera del alineamiento SSE. de aquella cordillera, forma un alto macizo de estructura casi circular, con sumidades que se elevan á más de 2,500 m., como el monte Amaro (2,791 m.), el Acquaviva (2,740 m.) y Pesco-Falcone (2,646 m.). Las vertientes N. y NE. están quebradas por profundas simas cortadas á pico, y las del S. y SE. son más accesibles, cubiertas de bosques y pastos.

MAIENFELD. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de los Grisones, cab. del dist. de Unter-Lanquart, á 20 km. N. de Coire, cerca de la oril. der. del Rhin, á 520 m. de a., con est. f. c. en la línea de Sargans á Coire; 1,249 h. Castillo del siglo XVII; torre fortificada, quizá del siglo IV. Vinos tintos muy estimados.

MAIER (Adalberto). *Biog.* Exégeta alemán, n. en Willingen y m. en Friburgo de Brisgovia (1811-1889), Discípulo de Leonardo Hug, enseñó exégesis en la universidad de Friburgo, y dejó, entre otras, las obras siguientes: *Exegetisch-dogmatische Entwickelung*, etc. (Friburgo, 1840); *Commentar über das Evangelium Johannes* (Friburgo, 1843-45), *Einleitung in die Schriften des Neuen Testaments* (Friburgo, 1852), y tres comentarios á las epístolas de san Pablo (Friburgo, 1857, 1861 y 1865).

Maier (Enrique). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, n. en Heidenhain en 1867. Ha explicado filosofía como *privatdozent* en Tubinga (1896) y como profesor ordinario en Zurich (1900-1901) en Tubinga (1902) y en Gottinga (1911); ha sufrido la influencia predominante de Sigwart, habiéndose dedicado con especialidad á la lógica, que concibe en el sentido normativo y metodológico. Además de su estudio *Logik und Erkenntnistheorie* (1900) y *Psychologie des emotionalen Denkens* (Tubinga, 1908), se le deben varios estudios de historia de la filosofía, como *Die Bedeutung der Erkenntnistheorie Kants* (1897), *Melanchton als Philosoph* (1897-98), en *Archives für Geschichte der Philosophie*, VI, 1 y 2), sobre el mismo autor, Lavater y D. F. Strauss (1909). De este último trató también en el Congreso de Filosofía de Heidelberg y publicó las cartas del mismo á L. Georgii; recientemente ha publicado *Sokrates. sein Werke und seine geschichtliche Stellung* (Tubinga, 1915). Los trabajos, sin embargo, más importantes de Maier, son los que ha llevado á cabo sobre exposición y autenticidad de los libros lógicos de Aristóteles en la revista mencionada, y, sobre todo, en su excelente obra *Die Syllogistik des Aristoteles*, que abarca la teoría lógica del juicio (Tubinga, 1896), teoría de las formas y técnica del silogismo (Tubinga, 1900) y génesis de la lógica aristotélica (Tubinga, 1900).

Bibliogr. Ueberweg-Oesterreich, *Geschichte der Philosophie*, t. IV (11.ª ed.; Berlín, 1916).

Maidstone.—Hospital Boniface

Maier (Jorge Guillermo). *Biog.* Escritor alemán, n. en Nuremberg (1758-1802). Fué sucesivamente vicario en Nuremberg (1790), Tennenlohe y Eltersdorf (1792), párroco de Igensdorf (1796), predicador en Entenberg. Escribió: *Versuch über die erste Bildung der Erde, nach Moses Bericht, in physikalisch-chemischer Rücksicht* (Basilea, 1795), y *Anweisung baumwollen Garn ächt türkisch roth, dann mit Waid u. Indigo blau zu färben* (Nuremberg, 1796).

Maier (José Federico Bernardo Gaspar). *Biog.* Músico alemán de principios del siglo XVIII, cantor en Schwäbisch-Hall y autor de *Hodegus musicus* (1718) y de *Museum musicum theoretico-practicum, daerinnen gelehrt wird wie man sowohl die Wokal- als Instrumental Musik gründlich erlernen Kann* (1732).

Maier (Juan). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Genin, cerca de Lübeck en 1877. Es ayudante de la Escuela superior industrial de Brunswick, y ha escrito *Studien über Ringcondensationen* (Brunswick, 1901).

Maier (Julio José). *Biog.* Músico alemán, n. en Friburgo y m. en Munich (1821-1889). Después de haber desempeñado importantes cargos públicos se dedicó al estudio de la música y fué profesor de fuga del Conservatorio de Munich y conservador de la sección de música de la Biblioteca Real de dicha ciudad. Se le debe: *Klassische Kirchenwerke alter Meister* (1845), *Auswahl englischer Madrigale* (1863), *Die Musikalischen Handschriften der Königlichen Hor-und Staatsbibliotek in Munchen*, y *Die Handschriften bis zum Ende des XVII. Jahrhunderts* (1879).

Maier (Miguel). *Biog.* Médico y alquimista alemán (1568-1622). Pretendió haber descubierto un procedimiento para fabricar oro, y escribió: *Tractatus de volucri arborea absque patre et matre.*

Maier (Willibal Apolinar). *Biog.* Teólogo católico alemán, n. en Pfalzpaint junto á Eichstätt en 1823 y m. en Ratisbona en 1874. Aunque de familia de escasos medios de fortuna, hizo una carrera muy brillante, particularmente desde que ingresó en Roma (1839) en el Colegio Germánico, donde permaneció hasta doctorarse en filosofía y teología. En 1854 de-

l ministerio sacerdotal, pero pronto, con em-
s acomodado á sus talentos, se ocupó en Có-
trabajar en el *Deutsche Volkshalle,* de donde
dirigir el *Deutschland,* y aunque estas obras
paganda católica no pudieron subsistir largo
con ellas realzaba no poco ante la opinión
las fuerzas latentes del catolicismo en su
compañó como secretario al obispo de Ratis-
Senestrey, al Concilio Vaticano. En 1859 fué
icaz para despertar los ánimos de los católicos
rito anónimo *Gedanken über die Restauration*
rche in Deutschland. Es muy apreciado su es-
Die liturgische Behandlung des Allerheiligsten
dem Opfer der heiligen Messe (Ratisbona,
de carácter teológico positivo. Mas su obra
s intensa en escritos de propaganda, tradu-
tratados de actualidad, como de Segneri,
rlia y Perrone, y defendiendo en 1865 y 1866
cumentos pontificios del *Syllabus* y encíclica
Cura. V. Card. Steinhuber, *Geschichte des*
Germanicum, II, 497.

MAIER DE ECK (JUAN). *Biog.* V. ECK (JUAN
DE).

MAIERSGRÜN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hun-
prov. de Bohemia, cír. de Eger, dist. y á
NO. de Plam, en el Böhmerwald, al pie del
berg (916 m.); 1,250 h.

MAIEWSKI (ERASMO DE). *Biog.* Escritor y so-
polaco contemporáneo, n. en Lublín en 1858.
crito varias obras en polaco y alemán: *Nomen-*
d. poln. zool. und botan. (de 1889 á 1896),
Lucholapski (1889). y *Kapital* (1914). Se han
o al francés: *La ciencia de la civilización* (1909),
ría del hombre y de la civilización (1911).

MIEWSKI (SAMUEL LUDOVICO). *Biog.* Predicador
stante, n. en Lissa (Polonia) en 1736 y m. en
Estudió en la universidad de Königsberg
-62), y empleó luego varios años en viajar por
da, Inglaterra, Francia y Suiza. Vuelto á su
y disgustado con el partido católico, prefirió
arse en favor de Rusia, marchó á San Peters-
(1766) y logró allí ponerse al frente de una
quia de la Iglesia reformada. En 1775 fué á
ig, donde desempeñó sucesivamente los cargos
cono y pastor de su secta. En San Petersbur-
primió una colección de sus sermones (1773-
), y dirigió la edición de *Reformirten Danziger*
gbuch (1785). V. J. F. Goldbeck, *Litterarische*
richten von Preussen, I p. (Leipzig).

MAIFA ó MANYAFA ó MANDJAFA.
Ciudad del Africa Ecuatorial Francesa, territ.
Chad, sit. en la oril. der. del Chari. Está for-
da y tiene unos 5,000 h.

MAIFELD ó MAIENGAU. *Geog.* V. EIFEL.

MAIFRITZDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania,
. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Bres-
cír. y á 15 km. SSE. de Frakenstein, en el
heistein Gebirge, á oril. del Rogau, afl. der. del
se de Glatz, cuenca del Oder; 1,040 h. Fab. de
ión y de materias combustibles.

MAIGINO. *Geog.* Monte muy elevado de la
. de Alicante, p. j. de Jijona. En sus faldas se
horrorosos precipicios y grandes y espesos bos-
de pinos.

MAIGNAN (ALBERTO PEDRO RENATO). *Biog.*
or francés, n. en Beaumont en 1844. Fué discí-
de Noël y Luminais, dedicándose á la pintura
mposiciones históricas y de modelos (ó cartones)
tapices. Sus principales obras son las siguien-
tes: *Napoleón y María Luisa, visitando el día de sus bodas la gran galería del Louvre* (obra expuesta en 1869); *La educación del último rey granadino, Halconero indio* (1872), *Salida de la flota normanda para la conquista de Inglaterra en 1066* (Museo del Luxemburgo, París), *Barbarroja postrado ante el Papa* (1876), *El atentado de Anagni* (1877), *Luis IX visitando los leprosos* (1878), *Dante y Matilde* (1881), el *Sueño de Fra Angélico* (1882), *Guillermo el Conquistador* (1885), *Nacimiento de la perla* (1890), *Las voces del toque de rebato* (1888), y otras. En 1892 obtuvo la medalla de honor en el *Salon,* con la obra *La muerte de Carpeaux.*

MAIGNAN (MANUEL). *Biog.* Religioso de la orden de los Mínimos y físico francés, n. y m. en Toulouse (1601-1676). Fué maestro de novicios y profesor de matemáticas del Colegio de la Trinidad del Monte, de Roma, donde residió de 1636 á 1650, y escribió: *Perspectiva horaria, sive de horologiographia, tum theorica, tum practica libri IV* (Roma, 1648); *Dissertatio theologica de usu licito pecuniae* (Lyón, 1673), *Cursus philosophicus, Sacra philosophia entis supernaturalis* (Toulouse, 1662), y *Cursus philosophiae* (Lyón, 1771). Rechaza la teoría escolástica de los accidentes absolutos separables de la substancia por la omnipotencia divina. Reproduce doctrinas del filósofo griego Empédocles, sentando que las especies sensibles ó intencionales no son otra cosa que el resultado producido por los objetos exteriores sobre nuestros sentidos.

Bibliogr. Saguens, *De vita moribus et scriptis Em. Maignan* (Toulouse. 1697); Saguens, *Philosophica Maignan scholastica* (Toulouse, 1703); P. P., *Projet pour l'histoire du P. Maignan... de l'ordre des Minimes* (Toulouse, 1703); Nicéron, *Mémoires.*

MAIGNE (JULIO). *Biog.* Lingüista francés, autor de un *Traité de la prononciation française et manuel de lecture à haute voix* (París, 1871).

MAIGNÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de La Flèche, cant. de Brulon, á 9 km. de la Suze, su est. f. c. más próxima; 576 h.

MAIGNELAIS (ANTONIETA DE). *Biog.* Cortesana francesa, amante de Carlos VII y después de Francisco II, nacida hacia el año 1420 y muerta en 1474. Su prima Inés Sorel la introdujo en la corte y no tardó en suplantarla en el ánimo del soberano, que la hizo públicamente su amante á la muerte de aquélla. El mismo año contrajo matrimonio con Andrés de Villequier, chambelán del rey, y le donó el castillo de la Guerche. Enviudó en 1454, y en 1456 el delfín Luis, pretextando los escándalos que daba la favorita de su padre, abandonó la corte, lo que no fué obstáculo para que intrigasen juntos. Dos años antes de la muerte del rey se enamoró de ella el duque de Bretaña (1459), y en 1461 la condujo á la corte, donde ejerció la misma influencia que antes en Francia. De su marido tuvo dos hijos, y del duque de Bretaña cinco, el mayor de los cuales fundó la rama de los barones de Avangour.

MAIGNELAY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Oise, dist. de Clermont, que mide 15,480 hectáreas y comprende 21 mun. con 7.377 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 119 m. de a., con est. f. c. en Maignelay-Montigny, á 2 km.; 690 h. Ruinas de un castillo del siglo XVI; hermosa iglesia del Renacimiento, edificada por Juan Vast, uno de los arquitectos de la catedral de Beauvais; es notable por sus bóvedas en contracurva, obra maestra de estereotomía que no se ha repetido después. Estela funeraria muy original, de la misma época.

MAIGRET (Jorge). *Biog.* Religioso agustino, n. en Bouillon, cerca de Sedán, y m. después de 1641. Fué provincial de los Países Bajos. Obras: *Novitiatus seu perpendiculus vitae monasticae pro novitiorum instructione*, en francés (Douai, 1602 y 1609, y Lieja, 1615); *Thesaurus seu torcuma honoris Christi et sanctorum, ac de confraternitate Cincturatorum* (Douai, 1604; Lieja, 1611, y Amberes, 1628); *Radiolus, sive athomus vitae monasticae* (Douai, 1608); *Surculi pullulantes e palma priorum martyrum S. P. Augustini* (Lieja, 1615), *Theatra tragico-comica et anatomica belgicarum miseriarum, Vita S. Joannis Sahaguntini* (Tournay, 1610); la misma, en alemán: *Leben des heligen Johannis Sahaguntini a S. Facundo* (Munich, 1627); *Martyrographia augustiniana* (Amberes, 1625); en alemán: *Martyrer des Ordens der Ainsidl-Brueder S. Augustini* (Munich, 1628, en 8.°); *Augustino-Pictatuim Provinciae Flandriae* (Bruselas, 1625), *Tractatus brevis quo ostenditur religiosos mendicantes ad alium Ordinem absque Papae licentia transire non posse* (Lieja, 1630), *Litaniae augustinianae* (Lovaina, 1626), *Compendium vitae B. Thomae a Villanova* (Lieja, 1626), *Vita S. Elisabethae Portugalliae* (Lieja, 1626), y *Laudatio funebris Josinae Eleemosynanae comitissae* (Lieja, 1627).

Bibliogr. Moresi, *Gran Diccionario historico*, t. VI; Ossinger, p. 533-34; Lauteri, II; Hutter, *La Ciudad de Dios*, t. VIII.

Maigret (Roberto). *Biog.* Músico francés, n. en Mans y m. en 1568. Dejó inspiradas canciones á cuatro voces, algunas de las cuales han sido publicadas en el *Recueil des recueils composés à quatre parties par plusieurs autheurs* (Paris, 1565).

MAIGROT (Carlos). *Biog.* Misionero y jesuíta francés (1652–1730), que en las misiones de China se distinguió por su celo evangélico y su sencilla elocuencia. Su obra *De Sinica Religione* ha sido consultada por muchos sinólogos modernos.

MAIGUAL. *Geog.* Quebrada de Honduras, dep. de Santa Bárbara, que baña la hermosa planicie del valle de Tencoa y des. en la oril. der. del Ulúa.

MAIGUALIDA. *Geog.* Sierra de Venezuela, entre los territ. del Caura y Alto Orinoco.

MAI-GUDO. *Geog.* Montaña de Abisinia, en la región meridional, sit. al S. del reino de Yimma. Es la cumbre más alta de la comarca, alcanzando 3,800 metros.

MAIHER. *Geog.* Princip. de la India, en la Agencia Central, región de Baghelkand; 1,036 km.² y 75,000 h. Antes dependía del Revah y hoy directamente del gobierno inglés. Su cap. lleva el mismo nombre y está sit. en los montes Kaimur, en la línea del f. c. de Allahabad á Jubalpur.

MAIHEW (Eduardo). *Biog.* Benedictino inglés del siglo XVII, n. en Dinton, condado de Winton, cerca de Salisbury. Era hijo de católicos, que á los doce años le enviaron á estudiar á Reims, después á Verdun y, por fin, á Roma. Se ordenó á los veinticuatro años de edad, y al volver á su patria ingresó en el monasterio de Westminster y fué agregado á la orden Benedictina en 1607. En 1613 pasó al monasterio de Dieulward, donde durante ocho años desempeñó el oficio de prior. Dió á luz varias obras: *Tratado de los Fundamentos de la antigua y nueva Religión*, en inglés (1608); *Manuale, seu Ritus baptizandi aliaque Sacramenta administrandi, notis illustratum; Liber Precum et Meditationum* (Douai, 1613), *Trophea Congregationis Anglicanae Ord. S. B.* (Reims, 1625), *Tractatus de Definitione et Notis Ecclesiae... Summa doctrinae de Symbolo Apostolorum et de Sacramentis*, etc.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei liter. Ord. S. Bened.*, t. III y IV.

MAIHINGEN. *Geog.* V. Wallerstein.

MAIHUE. *Geog.* Lag. pintoresca de Chile, de 33 km.² de super., entre las sierras de la base de los Andes, en el extremo SE. del dep. de Valdivia. Des. por un riach. que corre hacia el N. y se vierte en el lago de Lajara.

MAI I BEAFLOR. *Lit.* Nombre de una composición poética medioeval, anónima, escrita en dialecto bavarés-austriaco, en la que se expone la historia de la hija de un rey que es víctima de las maniartes de su suegra, pero que logra salvarse de todos los peligros, encontrando al fin justicia de sus actos (F. Schultz, *Die Ueberlieferung der mhd. Dichtung Mai und Beaflor*, Kiel, 1890).

MAIKAI ó MAIKAL. *Geog.* Cordillera de la India, en las Provincias Centrales, región del Gondwana. Se extiende al N. del paralelo 22° N., la atraviesa el meridiano 82° E., y pertenece al sistema orográfico que cruza la península indostánica al S. del Nerbada. Su punto culminante es el monte Lafa (1,067 m.).

MAIKAMMER-ALSTERWEILER. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Baviera, regencia del Palatinado, dist. y á 12 km. N. de Landau, á orill. de un afl. der. del Speyerbach, cuenca del Rhin, al pie E. del Kalmit (681 m.), monte del Hardt, con est. f. c. en la línea de Neustadt á Wissemburgo; 3,475 h. Iglesia católica con un cuadro de Alberto Durero, y monumento al general bávaro Hartmann. Viñedos. Fab. de esmaltes; de pesos y medidas; trefilería.

MAIKAPAR (Samuel). *Biog.* Pianista ruso, n. en 1867. Estudió Derecho al mismo tiempo que la música, y luego dió una serie de conciertos en su patria y posteriormente en Alemania. Ha escrito un *Ensayo sobre el oído musical* (Moscou, 1900), y varias composiciones vocales y para piano.

MAIKASA ó MAI-KUSA. *Geog.* Río de la Nueva Guinea inglesa (Oceanía). Des. en el estrecho de Torres.

MAÏKO. f. Palabra japonesa con que se designa á la joven menor de quince años.

MAIKOF (Basilio). *Biog.* Poeta ruso (1725-1778). Dejó algunas obras dramáticas de escaso mérito, pero son muy dignas de elogio sus composiciones del género heroico cómico.

Apolo Maikoff

MAIKOFF (Apolo Nikolaiewitch). *Biog.* Uno de los más grandes poetas de la moderna Rusia, n. en 4 de Junio (según otros en 23 de Mayo) de 1821 cerca de Moscou y m. en San Petersburgo en 20 de Marzo de 1897. Hijo del conocido pintor de este nombre, estudió leyes en la capital rusa (1837–41), pero pronto se dedicó á sus aficiones predilectas, la pintura y la poesía, viajando desde 1842 y 1843 por el extranjero, especialmente por Italia. Estos viajes fueron decisivos para el desarrollo artístico de Maikoff: los antiguos maestros ensancharon el horizonte de su vi-

stica, y se convirtió en inspirado adorador ismo y de la pintura italiana. Vuelto á San rgo, entró al servicio del Estado, primero bliotecario del Museo Rumjanzow, y después gociado de la Censura extranjera. MAIKOFF le los pocos poetas de Rusia que, á una ten- idealística, unieron la perfección de la forma. 841 publicó una colección de pequeños poe- guida luego de otras, como: *Dos destinos* *Bocetos romanos* (1847), *Alcibiades, Ana-* etc. Su obra más importante es el poema co *Dos mundos* (1872), en el que se describe e del mundo pagano con el cristiano en tiem- la decadencia romana, con el prólogo *Tres* (escrito en 1841-52, impreso en 1857). Como pico, sus obras más originales son: *Savona- a catedral de Clermont, La confesión de la* *La princesa*. Tradujo, además, al ruso, gran e los poemas de Heine. La nueva edición de ras vió la luz pública en San Petersburgo en 4 vol.

KOFF (LEONIDAS NIKOLAIEWITCH). *Biog.* Lite- so, hermano de Apolo, n. y m. en San Peters- 1839-20 de Abril de 1900). Al terminar sus s fué nombrado (1883) auxiliar de la Biblio- perial. En 1889 ingresó en la Academia de s de San Petersburgo, ocupando la vicepresi- desde 1893, y en 1899 (á la muerte de Bytch- a presidencia de la comisión arqueográfica. sus trabajos merecen especial mención los *Bo- cados de la historia de la literatura rusa, de los XVII y XVIII*. En colaboración con Ku- blicó la biografía de Nepljujew, erudito coetá- la emperatriz Catalina. Sobre historia y etno- escribió, en 1876: *Investigaciones históricas*, tan especialmente de los reinados de Catali- Pablo I. Desde 1872 hasta 1886 fué presi- e la sección etnográfica de la Sociedad Geo- de Rusia, y redactó 5 vol. de las *Memorias* a entidad; su especialidad fué la etnografía de : en 1884 publicó el trabajo de Nowicki, de la tribu de los ostiacos (desde 1715).

AIKOP. *Geog.* Dist. de Rusia, prov. de Ku- e mide 17.672 km.², con 147.905 h. (1880); . es la ciudad del mismo nombre, á 102 km. e Iekaterinodar, á oril. del Rielaïa, afl. izq. ban; 34.191 h. Fué anteriormente un simple militar, punto de concentración para las tro- e operaban en el Cáucaso, pero gracias á su sa situación en un suelo rico y fértil, se ha tido en el principal mercado de la región y su ancia aumenta cada día.

AIL. Voz inglesa que significa la valija, em- en Inglaterra y sus colonias, para llevar la pondencia y todos los objetos que se remi- r correo; también se dice del contenido de esta *Mail-steamer* es un barco que lleva el correo: *train* es una serie de carruajes que llevan la pondencia.

AIL. *Dep.* Juego de bolos, muy en boga en Fran- sta el siglo pasado, de tal modo, que en cual- ciudad de alguna importancia había un lu- destinado al juego. El espacio que ocupaba so- r de 400 á 500 pasos de largo, su superficie de ser llana y cubierta de arena fina: á ambos había árboles y á cada extremo un pequeño e hierro, desde el cual se arrojaban los bolos, ran de madera de haya. Para arrojarlos ser- de un martillo ó mazo de madera, con un lar- go mango, y una maza con cinchos de hierro. Como quiera que el local en donde se jugaba, se llamaba también *Mail*, de aquí que en muchas ciudades de Francia existen aún paseos con este nombre, aunque el juego ha caído en desuso.

MAILATH (JORGE DE). *Biog.* Hombre de Estado, húngaro, n. en Zawar (condado de Pressburgo) en 1786 y m. en Viena en 1861. Ya en 1811 fué miembro del *Reichstag*, en 1817 vicepresidente del condado de Pressburgo, en 1821 consejero del gobernador, en 1822 protonotario de la tabla real, y en 1825 *personalis regius* y al mismo tiempo presidente de la mesa de los Estados. Desde 1832 hasta 1839 ocupó el cargo de consejero de Estado, en Viena, militando en el partido constitucional moderado, en 1839 fué *judex curiae* de Hungría, y en 1848 presidente de la Asamblea nacional de Pest, cargo que renunció para poder dedicarse al estudio.

MAILATH (JÓRGE). *Biog.* Político húngaro, hijo de Jorge, n. en Pressburgo en 1818 y m. 1883. Empezó su carrera burocrática al servicio del condado de Baranya, el cual abandonó al ser electo diputado en 1839 y 1843. Nombrado en el segundo de dichos años administrador del *Landtag*, y en 1848 jefe superior del condado; retiróse, durante la época revolucionaria, á la vida privada, reanudando sus campañas políticas en 1861. Como portavoz del partido conservador tomó parte muy activa en las tareas del *Reichstag*, y nombrado en 1865 canciller de Hungría, trabajó con gran celo por implantar la Constitución húngara, contribuyendo á la caída del ministerio Schmerling. Después fué *judex curiae*, y presidente de la mesa de los magnates hasta 1883, en que unos foragidos le asesinaron en su palacio de Ofen.

Bibliogr. Szecsen, *Denkrede auf Georg von Mailath* (Budapest, 1884).

MAILATH (JUAN, CONDE DE). *Biog.* Literato húngaro, n. en Pest (1786-1855). Después de terminar sus estudios residió sucesivamente en Viena y en Munich, y desempeñó importantes cargos públicos, pero cayó en la miseria en los últimos años de su vida y se suicidó arrojándose al lago Starnberg con su hija. Sus poesías, menos conocidas de lo que debieran, han sido publicadas en Stuttgart y en Pest en 1826, 1831 y 1837. Sus principales obras históricas son las siguientes: *Kalocsaer Kodex altdeutscher Gedichte*, en colaboración con Köffinger (Pest, 1818); *Auserlesene altdeutsche Gedichete* (Stuttgart, 1819), *Gedichte* (Viena, 1824); *Magyarische Sagen, Märchen und Erzählungen* (Brünn, 1825; 2.ª ed., 1837); *Geschichte der Magyaren* (Viena, 1828-31), *Neuere Geschichte der Magyaren* (1853). *Der ungrische Reichstag im. J. 1830* (Pest, 1831); *Geschichte der Stadt Wien* (Viena, 1832), *Das ungrische Urbarialsystem* (Pest, 1838), *Die Religionsvirren in Ungarn* (Ratisbona, 1845). Su obra principal es: *Geschichte des österreichischen Kaiserstaats* (Hamburgo, 1836-50).

MAILBERG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Baja Austria, cír. de Unter-Manhartsberg, dist. y á 15 km. NNE. de Hober-Hollabrünn, sobre el Buchberg (416 m.), colina que envía sus aguas al Pulkau, afl. der. del Thaya, cuenca del Danubio por el March ó Morava, con est. f. c. en la línea de Lindenburg á Zellerndorf; 1.356 h. Vinicultura y comercio de frutas. Antiguo castillo de los caballeros de Malta, con hermoso jardín.

MAIL-COACH. m. *Carroc.* Voz inglesa que significa *coche-correo*, y con la que se designa un carruaje cerrado que se usa para asistir y presenciar

las carreras de caballos, excursiones campestres ó venatorias, etc. Puede contener 12 ó mas personas y llevar provisiones, equipajes, utensilios de caza y otros análogos. Es de cuatro ruedas, con montura en flecha ó con ocho resortes en bastidor, y va tirado por cuatro ó más caballos. Consta de una caja como de berlina, con unas prolongaciones que forman otras dos grandes cajas, en la parte anterior y posterior, sobre las que hay implantados asientos á los que se sube por estribos colocados á los lados de estas cajas. La cubierta del carruaje tiene también dos asientos corridos y en el centro una caja formando meseta.

MAILE. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Cautín, dep. de Temuco; 500 h.

MAILHAC. *Geog.* Mun. de Francia, á 70 m. de a., dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. de Ginestas, á 4 km. de Bize, su est. f. c. más próxima; 574 h. ‖ Otro mun. de la misma nación, á 241 m. de a., dep. del Alto Vienne, dist. de Bellac, cant. de Saint-Sulpice-les-Feuilles; 739 h.

MAILHE (Juan). *Biog.* Político francés, n. en los Altos Pirineos y m. en París (1750-1834). Estudió Derecho en Toulouse y llegó á ser uno de los más eminentes jurisconsultos; al estallar la Revolución tuvo el cargo de procurador general síndico del departamento del Alto Garona y luego elegido diputado de la Asamblea legislativa. Fué también individuo de la Convención y el primero en votar la muerte de Luis XVI, si bien procuró retrasar la ejecución. Durante la Convención figuró muy poco, asistiendo apenas á las sesiones, pero después de la caída de Robespierre tomó parte muy activa en la política y redactó *L'Ami de la Constitution*, periódico casi realista, por lo que se le inscribió en la lista de los deportados, pero se le indultó después del golpe de Estado del 18 Brumario. Fué secretario general de la prefectura del Alto Garona y abogado del Tribunal de Casación, hasta que la segunda Restauración le desterró, á pesar de que para evitarlo había escrito muchas poesías felicitando á los Borbones.

MAILHER DE CHASSAT (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Brive-la-Gaillarde y m. en París (1781-1864). Estudió Derecho en Alemania, ejerció su profesión en París y fué luego secretario del conde Luis de Narbona y ayudante de campo del emperador, al que siguió á Alemania y á Polonia. Escribió: *Traité de l'interprétation des lois* (1822), *Commentaire approfondi du Code civil* (1832), y *Traité des statuts d'après le droit ancien et le droit moderne* (1845). Además tradujo del alemán la *Guerra de los Treinta Años*, de Schiller, y la *Historia de la paz de Westfalia*, de Wathmann.

MAILHOC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn, dist., cant. y á 13 km. de Albi, su est. f. c. más próxima; 352 h.

MAILÍN. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, cab. del dep. de 28 de Marzo; est. f. c. de Lugones á Rosario. Iglesia, escuelas y establecimientos de ganadería; 1.000 h.

MAILOG. *Geog.* Princip. rajputa de la India, en el Punjab, región del Himalaya. Es uno de los Est. del Cis-Sutlej. Se extiende al SO. de Simla; 124 km.² y unos 10.000 h. Cap. Pata.

MAILLAC ó MAILLA (José Ana María de Moyria de). *Biog.* Misionero y religioso jesuíta francés, n. en el castillo de Maillac y m. en Pekín (1679-1748). En 1702 fué enviado á la China y tomó parte en los trabajos cartográficos, que el emperador Kanghi había confiado á los misioneros jesuítas, por lo que recibió el título de mandarín. A los cincuenta años de edad emprendió el estudio de la lengua manchú, haciendo en ella tales progresos, que poco pudo traducir al francés la obra *Thoung-kien-kang-mou*, extracto de los grandes Anales de China que el emperador había hecho componer en manchú. Terminó Maillac la traducción en 1730, y en 1737 fué enviada á Francia, quedando inédita por espacio de treinta y tres años en la biblioteca del colegio de la Compañía de Jesús de Lyón, por haber muerto Ferret, quien tenía propósito de publicarla. Al ser suprimida la orden, se entregó el original al abate Grosier para que la publicase y, en efecto, poco después se dió á la estampa con el título *Histoire générale de la Chine, ou Annales de cet empire traduit du Tong-kiere-kang-mou par de Maillac* (1777-1783); en 1785 se publicó otro volumen sobre los libros que la obra contenía. Además de Grosier, respondieron de la publicación los orientalistas Deshautrayes y Colson.

Bibliogr. Richthofen, *China* (1877).

MAILLAND (Juan). *Biog.* Político inglés, duque de Landerdale, nieto de lord Thirlstane, n. en 1616 y m. en 1682. Asistió á la asamblea de Westminster (1643) y á la capitulación de Carlos I, pero no tardó en pasarse al partido realista y acompañó á Carlos II en su campaña. Hecho prisionero en Worcéster, recobró la libertad á los nueve años gracias á la intervención de Monk. Después de la Restauración entró en el consejo privado y fué uno de los miembros del ministerio de la *Cábala*.

MAILLANE. *Geog.* Mun. de Francia, á 30 m. de a., dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Arles, cant. de Saint-Remy-de-Provence, á oril. de una derivación del canal de los Alpinos y á 4 km. de Gravesón, su est. f. c. más próxima; 1.369 h. La iglesia posee una hermosa aguja y un altar de mármol con retablo del siglo XVII, representando *Los discípulos de Emmaus*. Patria del poeta provenzal F. Mistral.

MAILLARD (Antonio Simón). *Biog.* Misionero francés, m. en 1762. Fué el primero de quien se sabe haber dominado el difícil dialecto de los indios *Micmac*, y en dicha lengua compuso una gramática, un diccionario, un devocionario, un catecismo y una colección de sermones. Fué tal su autoridad entre los indios del Canadá, que en una ocasión en que éstos daban muerte á todo inglés que pisaba el territorio, el gobierno británico apeló al padre Maillard, y él logró convencer á los indios; en recompensa á su fructuosa gestión el gobierno le concedió una pensión anual de 200 libras esterlinas y construyó para él un templo en Halifax. Los indios *Micmac* le tienen aún hoy en gran veneración, llamándole «el apóstol».

Bibliogr. Casgrain, *Au pays d'Evangéline* (París, 1890); *Les Sulpiciens en Acadie* (Quebec, 1897).

Maillard (Claudio). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Bayon (Meurthe) y m. en Ruremonde (1586-1655). Por espacio de treinta años predicó en Bruselas y otras ciudades; fué rector de los colegios de Charleville y Nancy, y murió siendo capellán castrense. Sus principales obras son: *Traité des Indulgences et des conditions pour les gayner* (Gante, 1641), *Le bon Mariage, ou le moyen d'etre heureux et faire son salut en état de mariage* (Douai, 1643); *La Magdelaine convertie* (Bruselas, 1646), é *Histoire de Notre-Dame de Hale* (Bruselas, 1651).

Maillard (Egidio). *Biog.* Compositor francés de fines del siglo XVI, n. en Thèrouanne. Dejó una co-

...n titulada *La Musique, contenant plusieurs ...ons françaises à quatre, cinq et six parties* ..., 1581).

...AILLARD (ESTANISLAO MARÍA). *Biog.* Revolucio... francés, n. en Gournay y m. en París (1763-1794). Se distinguió en la toma de la Bastilla, capitaneó la plebe el 5 de Octubre de 1789 cuando se dirigió á Versalles, presidió en 1792 el tribunal formado después de las matanzas de Septiembre, cooperó á la jornada del 31 de Mayo de 1793, y fué encargado en Agosto del mismo año de organizar una policía revolucionaria. Detenido dos veces, se le concedió la libertad por el mal estado de su salud.

...nislao M. Maillard

...AILLARD (FERMÍN). *Biog.* Literato y periodista ...cés, n. en Gray en 1833. Después de haber co...rado en varios periódicos de provincias y de Pa... entró en la redacción del *Figaro*. Ha escrito las ...ientes obras: *Histoire anecdotique et critique de ...sse parisienne* (1859), *Recherches historiques et ...iques sur la Morgue* (1860), *Le Gibet de Mont...on* (1863), *Histoire des journaux publiés à Paris ...ant le siége et la Commune* (1871), *Les derniers ...nes* (1873), *Les publications de la rue pendant la ...mune* (1874), y *La légende de la femme émanci...* (1886).

...AILLARD (HUBERTO). *Biog.* Benedictino de la ...regación de San Mauro, n. y m. en Flavigny, ...esis de Autun (1660–1710). Profesó la regla en ...monasterio de San Faroón de Meaux en 1681. ...visitador de la provincia de Borgoña, y escri... *Oraison funèbre de Messire Benigne Joly. Cha...e de St. Etienne de Dijon* (1695, 4.°).

...AILLARD (JUAN). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Ne... y m. en París (1618–1702). Estuvo dedicado ...cipalmente á la dirección de las almas, y com... varias obras piadosas y ascéticas, algunas re...adas varias veces. Son las siguientes: *Le triom...e de la miséricorde de Dieu sur un coeur endurci, ...es confessions de l'Augustin de France convertie* ...rís, 1683); *Les occupations intérieures de l'âme ...tienne* (París, 1683), *La vie de la Mère Marie ..., de l'Incarnation, Religieuse Ursuline de Saint ...ycellin en Dauphiné* (París, 1686); *La direction ...âmes qui aspirent dans le monde à la perfection* ...ris, 1687), *La vie de M. Liland Prêtre, modèle ...Ecclésiastiques et Père des Pauvres* (París, 1687), *...raite pour les Prêtres, avec des lectures et des con...rations propres de leur Etat* (París, 1694); *Re...ite pour les Religieux et les Religieuses, et pour ceux ...aspirent à la perfection de la vie intérieure* (París, ...04); *Méditations sur chaque verset des Evangiles ...l'année* (4 vol., París, 1701–02), *Retraite pour se ...parer à prendre l'habit religieux* (Ruán, 1705), y *...triomphe de la pauvreté et des humiliations, ou la ...de Mademoiselle de Bellère du Tronchay, appellée ...munément Soeur Louise* (París, 1732). Publicó, ...más, traducidas por él al francés, las obras de san... Teresa y de san Juan de la Cruz.

...AILLARD (JUAN). *Biog.* Jefe del partido realista en ...rís durante el cautiverio del rey Juan. Era aliado ...migo de Esteban Maral y se ignora por qué mo... se puso al frente de la revolución contra aquél, y aun, según algunos escritores, fué quien le asesinó en el momento en que iba á entregar la ciudad á Carlos *el Malo* en 1356. Después del regreso de Carlos V fué consejero del rey y recibió cartas de nobleza.

MAILLARD (JUAN). *Biog.* Músico francés del siglo XVI, cuya vida es muy poco conocida. Dejó una *Missa ad imitationem moduli* (París, 1557), *Cantiones sacrae sen motectae quatuor vocum* (París, 1561), y otras muchas composiciones publicadas en las colecciones de la época.

MAILLARD (LUIS ADOLFO GOUJAT, llamado). *Biog.* Militar y escritor francés, n. en Caen y m. en París (1838-1901). Estudió en la Escuela de Saint-Cyr, hizo como capitán la campaña de 1870, en 1888 fué nombrado profesor de táctica de la Escuela Superior de Guerra, y en 1896 director de la de Saint-Cyr. Su mejor obra es *Eléments de la guerre* (1891–1893), en la cual se muestra partidario de la ofensiva.

MAILLARD (LUIS CAMILO). *Biog.* Médico y biólogo francés, n. en Pont-à-Mousson en 1878. Es profesor auxiliar y jefe de los trabajos del laboratorio de química de la Facultad de Medicina de París. Ha escrito: *Recherches sur l'intervention des ions dans les phénomènes biologiques* (1899), *L'indoxyle urinaire et les couleurs qui en dérivent* (1903), y *Traité d'histologie générale et spéciale*, en colaboración con Renant y Bonin (1904).

MAILLARD (OLIVERIO). *Biog.* Predicador y religioso franciscano francés, n. en Bretaña en 1430 y m. en Toulouse en 1502. Era doctor de la universidad de París, y á partir de 1460 predicó en Francia, Flandes, Alemania y España; pero era tal la vehemencia de su lenguaje, que muchas veces le fué prohibido el ejercicio de sus funciones. En sus sermones censuraba á todas las clases sociales y aun al mismo rey. En cierta ocasión predicó en París contra el matrimonio de Juana de Francia, por lo que fué desterrado y hubo de refugiarse en Flandes. Fué vicario general de su orden y confesor de Carlos VIII, á quien consiguió persuadir de que devolviera el Rosellón á España. El Papa le encargó de muchas é importantes misiones, entre ellas la de insistir, en 1488, cerca del rey de Francia, para que aboliese la Pragmática Sanción, lo que no consiguió. Sus sermones, de un estilo muy familiar y no siempre del mejor gusto, contienen interesantes pormenores sobre las costumbres de la época. Además de varios tomos de *Sermones* publicados parte en latín, parte en francés, escribió: *Chanson piteuse chantée à Toulouse 1502* (París, 1826), *Histoire de la passion... de nôtre doulx sauveur* (París, 1493), *La conformité et correspondance très devote... des mistères de la messe à la passion...* (París, 1552), reimpresa como monumento literario (París, 1828); *L'instruction et consolation de la vie contemplative* (París, sin fecha), y *La confession de Frère Olivier* (París, 1500, reeditada muchas veces).

Bibliogr. Samouillan, *Etude sur la chaire française au XVe siècle, Olivier Maillard* (París, 1891).

MAILLARD DE LA GOURNERIE (JULIO ANTONIO RENATO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Nantes y m. en París (1814–1883). Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica y fué inspector general de puentes y calzadas y profesor de geometría descriptiva de la Escuela de Artes y Oficios. Ocupóse en trabajos de hidráulica (puertos de Croisie y Saint-Nazaire). Sus trabajos de geometría se refieren al examen de cur-

vas especiales y superficies. Perteneció á la Academia de Ciencias, y escribió las siguientes obras: *Traité perspective linéaire* (1859), *Traité de géométrie descriptive* (1864); y *Recherches sur les surfaces reglées tétraédrales symétriques* (1867).

MAILLART (Diógenes Ulises Napoleón). *Biog.* Pintor francés, n. en La Chaussée-du-Bois-de-l'Ecu (Oise) en 28 de Octubre de 1840. Fué discípulo de León Cogniet y de Cornu, en la Escuela de Bellas Artes de París, obteniendo la pensión de Roma en 1864. Poseen obras de este artista los Museos de Carcasona y Lila, el palacio de Chantilly, las alcaldías de Beauvais y del distrito III de París y la iglesia de San Agustín, de París. Ha obtenido recompensas en las exposiciones de Lyón, Viena, Amsterdam, Melbourne y Barcelona.

Maillart (Luis Amado). *Biog.* Compositor francés, n. en Montpellier en 1817 y m. en Moulins en 1871. Estudió en el Conservatorio, donde obtuvo el primer premio, y residió en Italia de 1841 á 1843. Su primera ópera, *Gastibelza* (1847), fué tan bien acogida por el público como por la crítica y revelóse en ella como un compositor de primer orden, aunque desigual. Siguieron después *Le moulin des tilleuls* (1849), *La croix de Marie* (1852), y *Les dragons de Villars*, su mejor obra, representada en toda Europa (1856); *Les pêcheurs de Catane* (1860), y *Lara* (1860).

Maillart (Pedro). *Biog.* Escritor didáctico musical francés, n. en Valenciennes en 1550 y m. en 1610 ó en 1611. Fué canónigo y chantre de la catedral de Tournai, y dejó una curiosa obra titulada *Les tons ou discours sur les modes de la musique et les tons de l'église*, en la que pretende demostrar que los 12 modos de la música antigua no son idénticos á los ocho tonos del canto llano (Tournai, 1610).

MAILLAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Roquefort, á 8 km. de Captieux, su est. f. c. más próxima; 478 h.

MAILLAT. *Geog.* Mun. de Francia, á 523 m. de a., dep. del Ain, dist. y cant. de Nantua, á 6 km. de la Clusa, su est. f. c. más próxima; 521 h.

MAILLE. *Numis.* Monedas francesas de plata, del rey Felipe *el Hermoso*, una de cuyas emisiones es la *Maille blanche;* la *Maille de Lorraine*, con el busto de Francisco I, es de oro. El nombre procede de Holanda, en donde el pequeño *dinero*, de peso de unos $^3/_8$ de gr., se llama *Maille*.

MAILLÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Indre y Loire, dist. de Aunon, cant. de Saint-Maure-de-Touraine, con est. f. c. en Nouâtre-Maillé, á 4 km.; 474 h. ‖ Otro mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. y á 5 km. SO. de Maillezais, en la oril. izq. del Sèvre Niortaise, tributario del Océano, en el pantano Poitevin, á 12 km. de Fontaines-Vendée, su est. f. c. más próxima; 1.242 h. Canteras, queserías, molinos, fab. de zuecos. Iglesia con fachada del siglo XII. ‖ Otro mun. de la misma nación, en el dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Vouillé, á 3 km. de Avron, que es su est. f. c. más próxima; 463 h.

Maillé (Armando Urbano Luis, conde de). *Biog.* Político francés, n. y m. en París (1816-1903). Luchó en la guerra franco-prusiana y en 1871 fué elegido diputado y formó parte de la comisión investigadora de los actos del gobierno de la Defensa nacional. Se distinguió como realista y rehusó las embajadas de Berlín, Viena y Constantinopla, que le ofreciera el gobierno. Fué reelegido casi sin interrupción y en 1893 nombrado senador vitalicio.

Maillé (Jaquelino de). *Biog.* Caballero templario francés del siglo XII, que se hizo notar por su valor peleando contra los infieles á las órdenes del gran maestre Gerardo de Bedfort, y murió en un combate. Dícese que los musulmanes recogían el polvo regado con su sangre para frotarse el cuerpo.

Maillé de Brezé (Simón de). *Biog.* Benedictino cisterciense, n. en 1515 y m. en Tours en 1597. Era hijo de Guido de Maillé, gobernador de Anjou, oriundo de una antigua é ilustre casa de Turena. Fué abad de Laón y elevado á la dignidad de obispo de Viviers en 1552. Ocupó después la silla metropolitana de Tours (1555), acompañó al cardenal de Turena al concilio de Trento (1562) y de regreso á su diócesis celebró sínodo en 1583, mereciendo sus actas la aprobación del romano pontífice. Se conserva de él una traducción de varias homilías de san Basilio (París, 1558, en 4.°) y un *Discurso al pueblo de Turena* (París, 1574).

MAILLEBOIS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eura y Loir, dist. de Dreux, cant. de Châteauneuf-en-Thymerais, á 12 km. de Saint-Sauveur, su est. f. c. más próxima; 422 h.

Maillebois (Ivo M. de Desmarets, conde de). *Biog.* General francés (1715-1791), hijo de Juan, que sirvió en las guerras de Italia y se distinguió en la toma de Mahón. Protestó contra los principios de la Revolución en 1789, y al año siguiente tuvo que refugiarse en Bruselas, muriendo poco después.

Maillebois (Juan Bautista Francisco Desmarets, marqués de). *Biog.* Mariscal de Francia (1682-1762). A los veintiún años era coronel del regimiento de Turena, brigadier en 1708, teniente general de la provincia del Alto Languedoc en 1713, mariscal de campo en 1718, gobernador de Saint-Omer en 1723, caballero de las órdenes del rey (1724), teniente general del ejército (1731), comandante del Delfinado (1736) y mariscal de Francia (1741). En 1738 dirigió la conquista de Córcega, en 1741 condujo á Alemania un ejército encargado de sostener al rey de Prusia y al elector de Baviera, contribuyó á la conquista de Saboya y en 1745 derrotó al rey de Cerdeña y se apoderó de casi todo el Piamonte.

Bibliogr. Campagnes du maréchal de Maillebois en Italie (París, 1775).

MAILLÉ-BRÉZÉ (Juan Armando de). *Biog.* Almirante francés, duque de Fronsac y perteneciente á una antigua familia de la Turena, cuyo origen se remontaba al siglo IX, n. en 1619 y m. en 1646. A los quince años ya era coronel é hizo las guerras de Picardía y de Flandes á las órdenes de su padre. En 1636 fué nombrado superintendente de marina y en 1640 se le dió el mando de una escuadra, con la cual batió á una flota española cerca de Cádiz y al año siguiente en Cartagena. Murió en el sitio de Orbitello.

Maillé-Brézé (Urbano, marqués de). *Biog.* Diplomático y mariscal de Francia, n. en 1597 y m. en 1650. En 1626 era gobernador de Saumur, tomó parte en el sitio de la Rochela, de 1629 á 1630 hizo las campañas del Piamonte y en 1631 fué enviado como embajador á la corte de Gustavo Adolfo de Suecia. Poco después se le nombró mariscal de Francia y gobernador de Calais, en 1634 operó en Alemania junto con el mariscal de La Force y se apoderó de Heidelberg y de Espira; en 1635, destinado á los Países Bajos, venció á los españoles en Avein. En

1636 pasó como embajador á Holanda, en el mismo año se le dió el gobierno de Anjou, y en 1642, como virrey de Cataluña, tomó parte en varios combates. Estaba casado con una hermana del cardenal de Richelieu, y su hija, Clara Clemencia, casó con el gran Condé.

MAILLECHORT (Argentan, Plata alemana. Cobre blanco, etc.). *Metal.* Es una aleación que consta de 50 á 66 por 100 de cobre, 13 á 18,5 por 100 de níquel y 19 á 31 por 100 de zinc ó estaño.

Los primeros objetos de plata alemana procedieron de China, donde se llama *Packsong* (cobre blanco).

La clase más barata tiene menor cantidad de níquel. Hoy se substituye el níquel por el manganeso en algunas clases.

Según su composición, la plata alemana es blanca ó blanca amarillenta, es más dura que el latón, pero se estira como este metal. Permite un pulido muy acabado y es menos atacada por los ácidos que el cobre y el latón. Es muy parecida á la plata en su aspecto. Se diferencia de la plata en que es mucho más fácilmente atacada que ésta por el ácido nítrico. La solución no da, además, precipitado alguno con una disolución de cloruro de sodio. Para fabricar plata alemana se mezclan en el crisol los metales componentes reducidos á polvo fino. Las capas superior é inferior las ocupa el cobre, y el conjunto se cubre con polvo de carbón. Luego se funde. Su mayor aplicación consiste en la fabricación de diversos utensilios, fuentes, cubiertos, etc. Se expende en bloques más ó menos laminados.

Los metales conocidos con los nombres de alfenide, argyroide, argyrofano, alpaca, plata de China, metal Cristofle, electroplacat, plata del Perú, similplata, etc., que se emplean en candelabros y cubiertos, están formados por plata alemana recubierta de una capa de plata por electrólisis. Esta suele intervenir en un 2 por 100 del peso total.

MAILLÉN. *Geog.* Isla de Chile, prov. y dep. de Llanquihue, en la costa O. del seno de Reloncaví, separado de ella por un estrecho canal navegable. Dista 8 km. al SO. de la isla Tenglo, al lado O. de la rada de Puerto Montt. Superficie, 1,500 hectáreas. Población unos 1,000 h. Inmediata está la islilla de Capiraguapi.

MAILLERONCOURT-CHARETTE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. de Saulx, á 6 km. de Crevency-Saulx, su est. f. c. más próxima; 484 h. Canteras de piedra. Restos de una vía romana. Antiguo castillo, restaurado en 1726.

MAILLERONCOURT-SAINT-PANCRAS. *Geog.* Mun. de Francia, á 274 m. de a., dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. de Vauvillers, á 8 km. del Demangevelle, su est. f. c. más próxima; 462 h.

MAILLET. *Geog.* Mun. de Francia, á 300 m. de a., dep. del Allier, dist. de Montluçon, cant. de Hérisson, á 5 km. de Magnette, su est. f. c. más próxima, sobre una altura á la der. del Cher, afl. izq. del Loire; 733 h. Iglesia, en parte, de los siglos x y xii, con notables esculturas. Minas de hulla. ‖ Otro mun. de la misma nación, dep. del Indra, dist. de La Châtre, cant. de Neuxy-Saint-Sépulchre, con est. f. c. en la línea de Argenton á La Châtre; 702 habitantes.

Maillet (Benito de). *Biog.* Escritor y viajero francés, n. en Saint-Michel y m. en Marsella (1656-1738). Estuvo de cónsul general en Egipto y en Liorna y después de inspector de los establecimientos franceses del Mediterráneo. Fué el primero en exponer ideas muy nuevas y con frecuencia bastante justas sobre la historia del globo terrestre, combatidas por Voltaire, pero aprobadas por Buffon y más tarde por Cuvier. Su obra principal es *Telliamed ou Entretiens d'un philosophe français avec un missionnaire français* (Amsterdam, 1748). Se le debe, además: *Idea del gobierno antiguo y moderno de Egipto,* y *Descripción de Egipto.*

Maillet (Edmundo Teodoro). *Biog.* Matemático é ingeniero francés, n. en 1865. Dedicado á trabajos hidráulicos y teoría de los grupos, ha contribuído notablemente al progreso de los conocimientos de tan distintas ramas. En 1892 publicó su tesis sobre grupos transitivos. Véanse sus memorias en el *Journal de Lionville,* las de los años 1900, 1901 y 1902 especialmente.

Maillet (Jacobo Leonardo). *Biog.* Escultor francés, n. en París (1823-1894). Obtuvo la pensión de Roma en 1847, regresando de Italia en 1853. En 1861 expuso su obra más importante, *Agripina trasladando las cenizas de Germánico,* que figuró muchos años en el Museo del Luxemburgo, de París.

Maillet Duclairon (Antonio). *Biog.* Literato francés (1721-1809), que estuvo en correspondencia con Voltaire, Turgot y Malesherbes. Fué comisario de marina en Francia y en Holanda, y escribió: *Essai sur la connaissance des théâtres français* (1751), y la tragedia *Cromwell* (1761).

MAILLEY-ET-CHAZELOT. *Geog.* Mun. de Francia, á 500 m. de a., dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Scey-sur-Saone, á 7 km. de Roze, su est. f. c. más próxima; 541 h. Canteras; molinos; horno de vidrio. Restos de un antiguo castillo, de sus torres y de sus fosos. En la iglesia, que data de 1770, se conserva un hermoso relicario de plata con las armas de Claudina de Voisey, esposa de Claudio *el Complaciente* (siglo xvi).

MAILLEZAIS. *Geog.* Cant. del dep. de la Vendée (Francia), dist. de Fontenay. Comprende 13 municipios con 14,050 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Antise; 1,310 h. Bellas ruinas de la antigua catedral de Saint-Pierre (V. aparte). Restos de un palacio episcopal del siglo xiv. Iglesia parroquial del siglo xii. En el cementerio hay una bella cruz esculpida también del siglo xii.

Maillezais (San Pedro de). *Geog.* é *Hist. rel.* Abadía de benedictinos, dedicada á San Pedro y fundada hacia 980 por la condesa Emma, esposa de Guillermo III, duque de Aquitania é hija de Teobaldo, conde de Blois, sobre las ruinas de una iglesia destruída por los normandos. Fué su primer abad Gaulberto. Guillermo IV, hijo de Emma, concedió al monasterio gran número de privilegios, y allí se retiró para acabar sus días, ejemplo que imitaron otros príncipes y señores, sobre todo en el siglo xi. La abadía de Maillezais llegó á ser una de las principales y tuvo otras anejas; poseía una rica biblioteca, y era tanta su importancia en el siglo xiv, que Juan XXII erigió allí sede episcopal, desmembrándola de Poitiers. El abad, que á la sazón gobernaba el monasterio, Gaufredo de Pommeruel ó de Pouverelle, fué ordenado primer obispo de la nueva diócesis (1317-10).

Bibliogr. *Gallia christiana,* t. II; Mabillon, *Annales Ord. S. Benedicti,* t. IV y V; Migne, *Dictionnaire de Statistique religieuse* (París, 1651).

MAILLIÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Labrit, á 10 km. de Roquefort, su est. f. c. más próxima; 463 h.

MAILLÍN. *Geog.* V. Mallín.

MAILLINGER (José Maximiliano Fridolino, caballero de). *Biog.* General bávaro, n. en Passau en 1820 y m. en Aibling en 1901. Estudió en el Colegio de Cadetes de Munich é ingresó en el ejército en 1839. En 1844 entró en la oficina topográfica y de 1861 á 1863 fué el primer ayudante del ministro de la Guerra. Teniente coronel en 1865 y coronel en 1866, confiósele el mando del 9.° regimiento, fué mayor general en 1869 y jefe de la 6.ª brigada de infantería, á la que hizo distinguirse en 1870, en las acciones de Weissenburg, Wörth, Sedán y á las puertas de París. General en jefe de la 2.ª división en 1870, permaneció en Francia hasta 1873 en el ejército de ocupación, y se encargó después del 2.° cuerpo de ejército en Würburgo. De 1875 á 1885, desde su puesto de ministro de la Guerra, ocupóse en fusionar el ejército bávaro con el resto del ejército alemán en lo tocante á la administración y formación.

MAILLO. m. *Bot.* Manzano silvestre.

Maillo (El). *Geog.* Mun. de 232 e. y 791 h., formado por el lug. de su nombre y 15 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Salamanca, dióc. y p. j. de Ciudad-Rodrigo. Está en terreno montuoso, á oril. del río Yeltes. Produce cereales, cáñamo, algarrobas, etc. Dista 33 km. de Ciudad-Rodrigo y 22 de Sancti-Spiritus, que es la est. más próxima. Molinos de harina y cría de ganados.

MAILLOCHE. m. *Mús.* Nombre francés del mazo propio para tocar el bombo.

MAILLOT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Yonne, dist., cant. N. y á 4 km. de Sens, su est. f. c. más próxima; 391 h.

Maillot (Nicolás). *Biog.* Benedictino de la congregación de San Vannes, m. en 1722. Profesó en el monasterio de San Avoldo de Lorena (1669), y estudió filosofía con Roberto Gabets, que le inició en el sistema de Descartes, el cual propagó Maillot después entre sus discípulos en el Colegio de la Congregación. Trasladado al monasterio de San Mansueto, cambió de sistema de vida, entregándose á la penitencia y al culto divino, llegando á morir con fama de santidad. Quedan de él: *Epistolae quaedam morales* (más de 200), *Tractatus de Humilitate aliisque virtutibus*, y *Difficultés sur les Visions de Marie d'Agreda dans son Histoire de la Sainte Vierge.*

Maillot (Teodoro Pedro Nicolás). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1826-1888). Pensionado en 1864 para perfeccionar sus estudios en Roma, dedicóse á la pintura de asuntos históricos y religiosos. Sus principales obras son: *La incredulidad de santo Tomás, Jesús y la Samaritana, Fenelón en la batalla de Malplaquet* (11 de Septiembre de 1709), y varias composiciones de grandes dimensiones representando escenas de la vida de santa Genoveva, patrona de París, y destinadas á la iglesia dedicada á dicha santa (hoy Panteón de hombres célebres). También pintó otras obras para la catedral de Nuestra Señora y la iglesia de Santiago *(Saint-Jacques-d'Haut-Pas)* de París.

MAILLOTINS. m. pl. *Hist.* Nombre dado á la gentes del pueblo de París, que, armados de mazos se revolvieron contra el gobierno de los tíos de Carlos VI en 1381. El duque de Anjou, que ejercía la regencia desde la muerte de Carlos V, suprimió muchos impuestos (16 de Noviembre de 1380), pero no tardó en restablecer los tributos. La revuelta comenzó en Ruán y luego siguió en París. La multitud estacionada delante de la Casa Consistorial, se apoderó de lanzas, espadas y mazos *(maillets)*, que estaban dispuestos en previsión de un ataque de los ingleses, y asesinó á varios cobradores de impuestos. Los revoltosos fueron vencidos, y se impuso á la ciudad de París una multa de 20.000,000 de francos, fueron suprimidas sus franquicias municipales y condenados á muerte 300 de sus habitantes.

Ejecución de los maillotins, por Laurens. (Casas Consistoriales de París.)

MAILLY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. y á 3 km. de Nomény, que es su est. f. c. más próxima: 338 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 427 m. de a., dep. de Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. de Semur-en-Brionnais, á 4 km. de Iguerande, su est. f. c. más próxima; 484 h. Tejares y ladrillerías. Antiguo castillo de Digoine.

Mailly (Les). *Geog.* Mun. de Francia, á 182 m. de a., dep. de la Côte d'Or, dist. y á 8 km. de Auxonne, su est. f. c. más próxima; 910 h. Fab. de máquinas de trillar.

Mailly ó Saint-Menou. *Geog. ecl.* Abadía de monjas benedictinas, á 2 leguas de Borbon-l'Archambauld, dióc. de Bourges (Francia). Fué fundada hacia 1158. Parece que en los primeros años hubo allí religiosos, si es que no era dúplice. Tuvo por bienhechores á los príncipes de Bourbon, de Montfalcón y de Charentón. En 1507 fué reformada por la congregación de Chezal-Benoit, y después pasó á la de Cluny.

Mailly (Casa de). *Geneal.* Antigua é ilustre familia francesa, cuyo origen se remonta al siglo XI. Entre sus individuos principales, figuran: *Mateo* que m. en la tercera cruzada; *Eustaquio*, m. en 1390 que se distinguió en la guerra de los Cien Años y tomó parte en la expedición de los genoveses contra Túnez; *Guido VI*, m. en 1393 peleando al lado de los caballeros teutónicos en Prusia: *Juan II*, uno de los primeros señores que abandonó el servicio de Borgoña para pasar al de Francia; *Renato II*, que se distinguió en los sitios de Hesdin (1537) y de

El arca de santa Genoveva llevada á Nuestra Señora en 1496

Procesión en honor de santa Genoveva durante el reinado de Carlos VII

Invocación á santa Genoveva durante la peste de 1130

Frescos del Panteón de hombres célebres de París (antes iglesia de Santa Genoveva) pintados por Maillot

Metz (1552), y en las batallas de Cerisoles, de Dreux y de Moncontour; *Renato IV,* que tomó parte en el sitio de la Rochela; *Luis Carlos,* príncipe de l'Isle-sous-Montréal, que casó con Juana de Monchy, heredera de los marquesados de Montcavrel y de Nesle; *Luis II,* mariscal de campo, m. en 1688; *Luis III,* príncipe de l'Isle-sous-Montréal y marqués de Nesle (1689-1767), capitán de los gendarmes de la casa del rey. Dejó cinco hijas, cuatro de las cuales fueron amantes de Luis XV.

Mailly (Augusto José de). *Biog.* Marqués d'Hautcourt y mariscal de Francia (1708-1794), que hizo las campañas de Westfalia, Bohemia y Flandes, fué gobernador del Rosellón, y en 1790 recibió por orden del rey el mando de uno de los cuatro ejércitos creados por la Asamblea Nacional. Luchó luego en defensa de la monarquía, á pesar de su mucha edad, y arrestado en 26 de Septiembre de 1793, fué condenado á la guillotina por el tribunal de Arras.

Mailly (El caballero de). *Biog.* Literato francés, m. en París en 1714. Ahijado de Luis XIV y de Ana de Austria, promovió un escandaloso proceso para hacerse declarar bastardo, y sostuvo que sólo los bastardos tenían verdadera honra. Se le deben notables obras.

Mailly (Francisco de). *Biog.* Cardenal francés, n. en París y m. en la abadía de Saint-Thierry (1658-1721). Fué arzobispo de Arles en 1698 y en 1710 sucedió á Le Tellier en el arzobispado de Reims. Con motivo de la bula *Unigenitus* se puso en desacuerdo con el Parlamento, que condenó sus escritos al fuego, pero Clemente XI, para compensarle de los disgustos sufridos, le nombró cardenal en 1719.

Juan Alfonso Mailly

Mailly (Juan Alfonso Ernesto). *Biog.* Organista y compositor belga, n. en Bruselas en 1833. En 1861 fué nombrado profesor de piano, y en 1868 de órgano, del Conservatorio de Bruselas. Ya en 1858 Berlioz lo tenía por un organista excepcional. Es autor de varias composiciones orquestales é instrumentales, motetes, melodías vocales y corales.

Mailly (Juan Bautista). *Biog.* Historiador francés, n. y m. en Dijón (1744-1794). Fué librero en su juventud, estudió humanidades y después fundó, con Francisco de Neufchâteau, *Les Affiches littéraires de Bourgogne* (1776), el primer periódico publicado en Borgoña. Fué profesor del Colegio Godran y perteneció á la Academia de Dijón. Escribió: *L'esprit de la Fronde* (1773), *L'esprit des croisades* (1780), y *Fastos judíos, romanos y franceses* (1782).

Mailly (Nicolás Eduardo). *Biog.* Astrónomo belga, n. en Bruselas y m. en Saint-Josse-ten-Norde (1810-1891). Fué profesor de matemáticas de la Escuela Militar, y el colaborador más eficaz de Quetelet en el Observatorio de Bruselas. Escribió: *Les marées en Belgique* (Bruselas, 1838), *Essai sur les institutions scientifiques de la Grande Bretagne et de l'Irlande* (Bruselas, 1867), *L'astronomie dans l'hémisphère australe et dans l'Inde* (Bruselas, 1872), *Etude sur la vie et les oeuvres de A. Quetelet* (Bruselas, 1874), é *Histoire de l'Académie impériale et royale des sciences et belles lettres de Bruxelles* (Bruselas, 1882).

Mailly de Nesle (Luisa Julia, condesa de). *Biog.* Amante de Luis XV, hija de Luis II de Mailly, marqués de Nesle, nacida en 16 de Marzo de 17[illegible] y muerta en París en 30 de Marzo de 1751. Casó los diez y seis años con Alejandro de Mailly Rubepré, y al morir su madre (1729), que era dama de honor de la reina, ocupó su lugar. Había tenido una intriga amorosa con el marqués de Puysieux cuando en 1733 el rey se enamoró de ella. Estas relaciones permanecieron ocultas por espacio de cuatro años, hasta que un día, después de una comida que dió en su casa al rey, pasó al estado de amante oficial de Luis XV. En 1739 la suplantó su hermana la marquesa de Vintimille, y en 1741 su otra hermana la marquesa de la Tournelle, viéndose obligada en 1742 á abandonar la corte. El rey siguió escribiéndola durante algún tiempo y la señaló una pensión de 20,000 libras. Pasó los últimos años de su vida en la mayor obscuridad.

Mailly de Nesle (María Ana). *Biog.* Marquesa de la Tournelle y duquesa de Châteauroux, amante de Luis XV, nacida en París en 5 de Octubre de 1717 y muerta en la misma capital en 8 de Diciembre de 1744. Era la más joven de las hijas del marqués Luis de Nesle. Al quedar huérfana de madre fué acogida por su parienta la marquesa de la Vrillière. Contrajo matrimonio á los diez y siete años con Juan Bautista Luis, marqués de la Tournelle. Su esposo, más joven que ella, prefirió la vida del campo y cuidar sus dominios, pues la vida palaciega le era insoportable, y habiendo muerto éste en 1740, volvió María Ana á casa de su citada parienta la marquesa de la Vrillière, viuda entonces del duque de Mazarino. Muerta también esta protectora, fué recogida en Versalles por madama de Mailly. Fijóse en ella Luis XV, y si bien al principio no correspondió al amor del monarca, gracias á las intrigas del duque de

María Ana Mailly de Nesle, duquesa de Châteauroux

Richelieu, consiguió Luis XV ver realizados sus deseos, y fué creada duquesa de Châteauroux en 1743. Durante el viaje de la corte á Choisy, apareció pú-

blicamente como manceba del monarca. Fué un instrumento de Richelieu, quien aspiraba á gobernar el reino por intermedio de la favorita; esto ocasionó muchas intrigas para hacerle perder la amistad del rey, siendo uno de los principales intrigantes el duque de Noailles. Quiso María Ana acompañar á Luis XV en su viaje al E. de Francia, lo que logró, á pesar de la oposición del delfín y de otros personajes influyentes, y sólo la grave enfermedad que contrajo en Metz el monarca, fué causa de la disminución de la influencia de la duquesa; vióse alejada de Metz, y al día siguiente Luis XV recibió el Viático, en cual ocasión pidió perdón públicamente de sus escándalos amorosos, pero repuesto Luis XV de su dolencia, volvió la duquesa de Châteauroux á adquirir su anterior influjo, que aprovechó para hacer desterrar de la corte á sus enemigos, y se encontraba nuevamente en el colmo de su pujanza, cuando fué arrebatada por la muerte, tras una corta enfermedad. Estaba dotada de singular belleza, y sabía ocultar sus vehementes pasiones con una frialdad sabiamente calculada, pero se ha exagerado mucho su influencia y el papel que representó en la política.

Bibliogr. Madame Gacon Dufour, *Correspond. inédite de madame de Châteauroux avec le duc de Richelieu* (París, 1806); Rousset, *Corresp. de Louis XV et du maréchal de Noailles* (París, 1869); Boisjourdain, *Mélanges histor. sat. et anecd.* (París, 1807); Senac de Meilhan, *Portraits et caractères* (París, 1813); Broglie, *Frederic II et Louis XV* (París, 1884); Soulavie, *Mém. du duc de Richelieu; Vie privée de Louis XV* (Londres, 1781); Ed. y J. de Goncourt, *La duchesse de Châteauroux et ses soeurs* (París, 1879).

MAILLY-CHAMPAGNE. *Geog.* Mun. de Francia, á 180 m. de a., dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Verzy, con est. f. c. en la línea de Reims á Chalons por Ambonnay; 994 h. Viñedos que producen excelentes vinos champañeses. Guaridas subterráneas. Antiguo castillo de Romont casi destruído durante la guerra europea (1915).

MAILLY-LA-VILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 130 m. de a., dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. y á 8 km. SO. de Vermenton, en la oril. izq. del Yonne, con est. f. c. en la línea de Laroche á Nevers; 851 h. Viñedos. Canteras. Tonelería, molinos de aceite, molinería. Comercio de caballos. Vestigios romanos. Restos de un recinto fortificado. Iglesia moderna. Bosque comunal.

MAILLY-LE-CAMP. *Geog.* Mun. de Francia, á 138 m. de a., dep. del Aube, dist., cant. y á 16 km. NNE. de Arcis-sur-Aube, en la Champagne Pouilleuse, á oril. del Huitrelle, afl. der. del Aube, cuenca del Sena, con est. f. c. en la línea de Troyes á Chalons; 911 h. El mun. se divide en dos aglomeraciones, el Grand-Mailly, con iglesia de los siglos XII y XVI, y el Petit-Mailly, con iglesia del siglo XII.

MAILLY-LE-CHATEAU. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. y á 11 km. NNE. de Coulange-sur-Yonne, sobre una colina de la oril. izq. del Yonne, frente á un promontorio de la oril. der., á 3 km. de Mailly-la-Ville, su est. f. c. más próxima; 751 h. Puente del siglo XV sobre el Yonne; ruinas de una capilla del siglo XII. Restos de un castillo de los condes de Nevers. Iglesia del siglo XIII con altísima torre del XIV.

MAILLY-MAILLET. *Geog.* Mun. de Francia, á 134 m. de a., dep. del Somme, dist. de Doullens, cant. y á 5 km. E. de Acheux, con est. f. c. en la línea de Doullens á Albert; 831 h. Fáb. de azúcar. Hilados de lana. La iglesia, entre otros restos del siglo XV, conserva un frontispicio con estatuas y bajos relieves, coronado de una vidriera representando la Pasión y acompañado á la izquierda de un bajo relieve muy interesante que representa á la donadora del frontispicio, Isabel de Mailly, que se hizo célebre por su caridad en la época de Carlos VIII.

MAIMACTERIAS. f. pl. *Mit.* Fiestas otoñales celebradas en Atenas en honor de Zeus (Júpiter). Ningún texto antiguo menciona estas fiestas, cuya existencia suponen los eruditos modernos basándose en ciertas indicaciones lexicográficas. Desde luego se sabe que el quinto mes del calendario ateniense se llamaba *Maimacterion,* y correspondía á nuestro mes de Noviembre ó á la segunda quincena de este mes y primera del siguiente. Tomaba su nombre de Maimaktes, sobrenombre de Júpiter, que significaba «perturbador, impetuoso, entusiasta, desordenado», por ser Zeus, bajo esta advocación, el dios de las perturbaciones atmosféricas que marcan la transición entre el otoño y el invierno. Por eso el mes Maimacterión era el ventoso del calendario ático. Focio da otra interpretación, suponiendo que el nombre del mes designa la agitación que se produce en los viñedos en la época de la vendimia y de la elaboración del vino, puesto que ciertos años estas operaciones no se terminaban á fines de Octubre, con el mes Pianepsion, pudiendo ser las primeras fiestas maimacterienses, prolongación de las Oscoforias, fiestas de las vendimias, aunque en tal caso más debieran corresponder al culto de Dionisio que al de Zeus. En el calendario litúrgico de la Panaghia Gorgoépikoos de Atenas estaban representados los símbolos del mes Maimacterion, entre los signos Escorpión y Sagitario, donde había dos personajes vestidos, uno de ellos disfrazado de mujer, con las ropas agitadas por el viento y con un pie en el aire, como si ejecutara una danza litúrgica, análoga á las danzas que acompañaban á la celebración de las Antesterias. La disposición de las ropas simboliza, desde luego, la estación fría y el mes de las perturbaciones atmosféricas; pero, aparte de esto, lo único que testimonia positivamente los ritos del indicado mes, es una inscripción ática, especie de calendario de sacrificio, cuya ejecución está marcada para el día 20 en honor de Júpiter Labrador, con ofrendas de frutos y libaciones, lo que coincide con figuras que en relieve siguen á la del supuesto danzante, ya descrita, y que representan á un labriego conduciendo una yunta que precede á un sembrador y supone un sacrificio de carácter rural á Zeus Georgos. Según ciertos autores, el adjetivo Maimactes es un equivalente de Meliquios y de Catarsio, deduciendo que á Zeus Maimactes se le rendía un culto expiatorio, cuyo fin era aplacar su cólera y transformar al dios de las tempestades en un dios benévolo y purificador, por lo que á estas ceremonias se les atribuía el carácter de misterios. A su vez, Eustacio refiere que bajo la invocación de Zeus Meliquio se celebraba en el mes de Maimacterión una fiesta llamada *diopompeia,* en la que la piel de la víctima inmolada, á la que se daba el nombre ritual de *vellocino de Zeus,* tenía un carácter simbólico, representando la nube, y en cuya fiesta se celebraban lustraciones en las encrucijadas. Zeus Maimactes, cuya cólera había reunido nubes, una vez calmada por el sacrificio, se transformaba en Meliquio y purificaba el cielo obscurecido, pasando en

el orden moral de ser Meliquio á ser Cartasio, y como tal á conceder el perdón á los pecadores por el solo contacto de la piel de la víctima. Por eso los adoradores se revestían con la piel del carnero, aun el consagrado á Zeus, para que les comunicara su condición sagrada. Polemón refiere que los que tomaban parte en las ceremonias, para purificarse, montaban sobre el vellón del carnero, teniéndose erguidos sobre el pie izquierdo, posición que coincide con la del personaje de que hablamos al principio, representado en el calendario ateniense en relieve. Esta interpretación no excluye la de la danza, antes bien, la confirma, pues sería una adaptación musical de la actitud ritual impuesta en el momento de la purificación como medio de transmitirse la virtud del sagrado despojo del carnero, como en los juegos báquicos del *ascoliasmos*. De este modo, en las sucesivas figuras de este calendario, relativas al mes de Maimacterion, aparecen representadas las distintas fases de las fiestas maimacterias, considerando á Zeus, sucesivamente, como Maimactes, Catarsio-Meliquio y como Georgos.

Bibliogr. Svoronos, *Der athen. Volkskalender* (1899); Meursius, *Graecia feriata;* A. Mommsen, *Heortologie;* M. Foucart, *Les grands mystères d'Eleusis* (1900); Hubert y Mauss, *Essai sur le sacrifice;* Lang, *Mythes, cultes et religions;* Frazer, *Golden Bugh.*

MAI MAICHÍN. *Geog.* Ciudad de Mongolia, sit. aproximadamente bajo el meridiano 106° E., muy cerca de la frontera rusa, prov. de Irkutsk, frente á la ciudad siberiana de Kyakhta. Tiene unos 3,000 h., todos varones, pues el gobierno chino prohibe á las mujeres la residencia en Mai Maichín, á fin de que sus súbditos no se queden en la frontera. Cuenta Mai Maichín con unas 200 casas notables por su limpieza, y dos hermosos templos. Es más bien que una ciudad, un mercado lleno de tiendas y almacenes, donde se guardan los papeles pintados, sedas y porcelanas procedentes de China; á ella acuden las caravanas; mas su importancia disminuye desde la apertura de los puertos chinos y desde la abolición del monopolio que ejercía Kyakhta sobre el comercio de importaciones chinas en Rusia.

MAI-MAI-KAI. *Geog.* Ciudad de Manchuria, prov. de Kirin, sit. en las márg. de un afl. del Tunla-ho, afl. del Liao-ho. Unos 9,000 h. Importante mercado.

MAÏMAKAN. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Iakutok (Siberia oriental), afl. izq. del Maïa, cuenca del Lena por el Aldou. El Maïmakan por la confluencia de dos corrientes, el Indamgu y el Avulanadgi, en la vertiente N. del Stanovoï-Khrebet, en aquella parte de la cordillera que lleva el nombre de Djugdjur. Corre hacia el N., en un país escasamente poblado por los tunguses del territ. de Aïan, y recibe por la izq. el Nagim y el Vassé, y por la der. el Tum y el Tchunikan ó Tchuglican. Después de un curso aproximado de 250 km., tributa en el Maïa. Es muy abundante en pesca.

MAIMALICÁN. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Aconcagua, en la serranía inmediata al SE. del puerto de Pichidanguy.

MAIMANA, MAIMENE ó MEIMANE. *Geog.* Prov. del Norte de Afganistán, colindante al N. con la frontera rusa (prov. del Transcaspio); tiene una ext. de 12,300 km.², con sólo 100,000 h., en parte nómadas; la parte montañosa está atravesada de E. á O. por el Tyrbund y regada por el Murghab, el Sangalak y el Kaissor; el principal sus 11 pueblos es Maimana, sit. bajo los 36° N. 870 m. s. n. m., y á oril. del Sangalak, con alt murallas y fuerte ciudadela, pero con sólo 2,500 dedicados al comercio de caballos, alfombras y frut secas. Conquistada por los afganes en 1874, no podido recobrar su independencia. En aquella fec sufrió un cerco de seis meses y perecieron 18,0 de sus h. Hoy está casi arruinada. El khanato de nombre correspondía á la prov. antes descrita.

MAIMAND. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. Fars, con unos 5,000 h. Su principal industria la preparación del agua de rosas y su exportación resto de Persia, á la Arabia, India y Java.

MAIMANSING. *Geog.* Dist. de la India, pro de Bengala Oriental, división de Dacca. Se extien al S. de los montes Garo (prov. de Assam); 10,3 km.² y 2.400.000 h., en su mayoría musulmane || Cap. del dist. de su nombre, sit. á oril. de un br zo del Brahmaputra. Est. f. c. á Dacca y Calcut

MAIMARÁ. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Tilcara, est. f. Central Norte, prolongación á Bolivia. Ganadería molinos y fáb. de jabón.

MAIMATCHIN. *Geog.* V. Mai-Maichín.

MAIMBÁ. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Esp ritu Santo, entre los mun. de Anchieta y Guarapary Tiene bastante profundidad.

MAIMBARÉS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil, cerca de Xacuruhina, Est. de Matto Grosso.

MAIMBODO (San). *Hagiog.* Irlandés de nación pasó á Francia en el siglo v con deseo de extende el reino de Cristo, haciendo vida de peregrino. A entrar en Froide-Fontaine (Kaltenbrunn) de Alsacia los habitantes de esta región, llevados de su ferocidad, creyendo que era un hombre rico, y por el deseo de incautarse de sus riquezas, lo mataron á golpes y cuchilladas (480). Los milagros que obró después de su muerte dieron á conocer su santidad, y Altón, conde de Montbeliart, le hizo dar sepultura en su propio castillo, donde estuvo el cuerpo de este santo hasta el siglo xvi, en que lo profanaron los herejes. Su fiesta en 23 de Enero. En francés el nombre es *Maimboeuf.*

Hay otro san *Maimboeuf*, en latín *Magnobodus*, y en castellano, por tanto, *Magnobodo*, obispo de Angers. N. en Villebernier en 609 y m. en 16 de Octubre de 660. Fué enterrado en la iglesia de San Saturnino de Toulouse, que él mismo había hecho edificar.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum* (Enero, t. II., 1643; Octubre, t. VII, 1845); Rivet, *Histoire littéraire de France* (1820); Colgan, *Acta sanctorum Scotiae et Hiberniae* (1645).

MAIMBOURG (Luis). *Biog.* Historiador eclesiástico francés, n. en Nancy y m. en París (1610-1686). Fué expulsado de la compañía de Jesús (á la que pertenecía desde 1626) por defender las llamadas «libertades de la Iglesia galicana» contra la ortodoxia católica romana. Era escritor elegante, pero como historiador sus obras no inspiran confianza desde el punto de vista de la veracidad. Entre las más importantes cabe citar: *Histoire de l'Arianisme* (París, 1673), *Histoire de l'hérésie des Iconoclastes* (París, 1674), *Histoire des Croisades* (París, 1675), *Histoire du schisme des Grecs* (París, 1678). Las siguientes fueron puestas en el Indice de libros prohibidos: *Histoire de la décadence de l'empire depuis*

Charlemagne (París, 1676), *Histoire du grand schisme d'Occident* (París, 1678), *Histoire du Lutheranisme* (París, 1680), *Traité historique de l'établissement des prérogatives de l'église de Rome* (París, 1685), é *Hist. du Pontificat de S. Grégoire le Grand* (París, 1686).

Bibliogr. Sommervogel, *Biblioth. de la Comp. de Jésus* (París, 1894, 343–56); Bayle *Critique générale de l'Histoire du calvinisme de Mr. Maimbourg* (1685).

MAIMENE. *Geog.* V. Maimana.

MAIMÓ (Bernardo). *Biog.* Platero español del primer cuarto del siglo XVII, vecino de Tarragona, autor de las estatuas de la Concepción y de Santa Tecla, que hay en la catedral de dicha ciudad.

Maimó y Ribes (José). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Villanueva de Alcolea (1712–1775). Estudió en la universidad de Valencia y ejerció en Madrid. Escribió: *Deducciones cronológicas de los estragos causados en Portugal por los regulares expulsos, Proemiales de la Jurisprudencia, su origen, progresos y comentarios á las leyes del Código Papiniano y doce tablas,* y *Romani et Hispani Juris Institutionem ad usum Scholae et Fori* (Madrid, 1777). Maimó tradujo á Verney y le defendió en una obra, *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad,* etc. (Madrid, 1758).

MAIMÓN. (Etim.—Del turco *maimún,* mono.) adj. Bollo maimón. ‖ m. Mico (1.ª acep.). ‖ pl. Especie de sopa con aceite, que se hace en Andalucía.

Maimón. *Geog.* Río de la Rep. Dominicana, isla de Santo Domingo, que des. entre la punta Sabaneta y el cabo San Rafael. ‖ Sitio de la jurisdicción de Cotuí, con minas de hierro de superior calidad. ‖ Ald. de la prov. de Azua de Compostela, mun. de Las Matas de Farfán. ‖ Ald. del dist. y mun. de Puerto Plata. ‖ Ald. de la prov. de La Vega, mun. de Concepción de la Vega.

Maimón (Salomón). *Biog.* Filósofo de á fines del siglo XVIII, n. en Neschwitz (Lituania) en 1754 y m. en Nieder-Siegersdorf, cerca de Liegnitz en 22 de Noviembre de 1800. Hijo de un pobre rabino polaco, pinta en su autobiografía la mísera situación de que salió para elevarse á un conocimiento científico. Dotado de una precocidad extraordinaria, era talmudista á los once años, casado á los doce y padre á los catorce. Una astronomía hebrea que encontró casualmente, le mostró la existencia de otras ciencias distintas del Talmud. Con el deseo de aprender y conociendo muy imperfectamente el alemán, abandonó á su familia y mendigando llegó hasta Berlín, donde estudió medicina y conoció á Mendelsohn, quien le protegió y dirigió en sus estudios. Residió también en Hamburgo, Amsterdam, Hannóver y Breslau, y pasó sus últimos años en casa de un propietario del condado de Kalkruth (Silesia). Maimón, además de su colaboración con Moritz en el *Magazin zur Erfahrungsseelenkunde,* publicó varias obras filosóficas: *Ensayo sobre la filosofía trascendental* (Berlín, 1790), *Diccionario filosófico* (Berlín, 1791), *Progresos de la Filosofía en Alemania desde los tiempos de Leibniz y Wolf* (Berlín, 1793), *Discusiones sobre materias de filosofía* (Berlín, 1793), *Las categorías de Aristóteles* (Berlín, 1794), *Ensayo de una nueva Lógica ó Teoría del pensamiento,* seguido de las *Cartas* de *Filaleto á Enesidemo* (Berlín, 1794; ed. reciente de B. C. Engel. Berlín, 1912); *Indagaciones críticas acerca del espíritu humano ó sobre el conocimiento y la voluntad* (Leipzig, 1797). Dió también una edición comentada de *More Nebouchim,* de Maimónides. Maimón es un semikantiano que en su propósito de rectificar al autor de la *Crítica de la razón pura,* acentúa el subjetivismo y el relativismo, siendo un precursor á la vez de Fichte y Renouvier. La posición idealista es para él irrefutable, aunque no exprese la verdadera doctrina. Admitir una realidad fuera de la conciencia envuelve una contradicción. La cosa en sí es una diferencial de la conciencia, es el concepto límite de la serie infinita de degradaciones de la conciencia completa, algo como una magnitud irracional. Nuestro conocimiento percibe, pero no comprende; cuando pretendemos abarcar una totalidad de imágenes resulta siempre la representación de una cosa finita y limitada. Admite, con Kant, que existen conceptos puros y principios *a priori* que se aplican á un objeto del pensamiento en general y á los objetos del conocimiento *a priori,* pero niega que puedan aplicarse á la experiencia sólo en el dominio de las matemáticas puras un conocimiento racional objetivamente valedero. Para Maimón la experiencia no expresa una relación de necesidad, sino simplemente una continuidad de hecho entre los fenómenos percibidos. Los sentidos no son unas facultades pasivas afectadas por las cosas exteriores, sino facultades mediante las cuales podemos producir experiencias enteramente subjetivas. Combate la existencia de una materia y de una forma puras; la distinción entre ellas es relativa. Colocándose en un punto de vista lógico, establece los conceptos de materia y forma por medio del principio que llama de determinación, según este principio. El sujeto de una proposición, llamada materia ó determinable, debe poder ser objeto de la conciencia sin el predicado, y el predicado, forma ó determinante, no puede serlo sin el sujeto. El tiempo, el espacio, las categorías no son cosas objetivamente percibidas ni formas puras del pensamiento, ambas afirmaciones carecen igualmente de valor, porque nosotros desconocemos la esencia lo mismo de las cosas que de la facultad de pensar; debemos, pues, limitarnos á considerarlas solamente como condiciones *a priori* de todo conocimiento real. Las vacilaciones de Maimón obedecen á ciertas contradicciones que se notan en sus obras, y sus ideas no acusan un talento original, de aquí que su posición en el ciclo kantiano es justamente considerada como secundaria.

Bibliogr. Autobiografía (1792, nueva ed. por J. Fromer, Munich, 1911); Witte, *Salomon Maimon Schicksale ein jüdischen Denkers aus d. Kant Schule* (1876); Moeltzner, *Maimon's Erkenntnis theoretische Verbesserungsversuche der Kant. Philosophie* (1889); V. Rubin, *Die Erkenntnistheorie Maimons in ihrem Verhältnis zu Cortesius, Leibniz, Hume und Kant* (en *Berner Studien,* t. VII, 1897); Böck, *Die ethisch. Auschauungen von S. Maimon in ihrem Verhältnis Zu Kants Moralleire* (1897); Gottselig, *Die Logik S. Maimons* (1908); Wegener, *Die Transcendentalphilosophie S. Maimons* (1909); Zimmermann, *Der Jude Kants,* en *Deutsche Revue* (1878); Lammermayr (1910), Kuntze (1912), etc.

Maimón Mojtar. *Biog.* Jefe marroquí, n. en la kabila de Frajana en 1833. Desde muy joven se distinguió por sus talentos políticos y llegó á ser bajá del campo de Melilla, adquiriendo tal influencia, que algunos jefes rivales suyos decidieron deshacerse de él, y al efecto sitiaron su casa (1890), pero Maimón pudo huir, y al presentarse de nuevo dijo que se había retirado de la política, pero no tardó en volver á ella y ser uno de los principales promovedores de la guerra de 1893 contra España, por lo que

el príncipe Araaf lo entregó á Martínez Campos, que le hizo encerrar en la cárcel de Tánger.

MAIMONA. f. *Argueol.* Palo de la tahona pegado á la gualdra, en el que encaja y se mueve el peón.

MAIMONETA. f. *Arquit. nav.* Antiguamente la cornamusa en que se amarraba la escota de una vela.

MAIMONETE. m. ant. *Mar.* Maimotón. ‖ La cruz de las bitas.

MAIMONETES. m. pl. *Mar.* Curvatones ó palos de pie derecho que están, con sus roldanas, en la cubierta superior, cerca del palo mayor y trinquete.

MAIMONÍDEO, DEA. adj. Perteneciente ó relativo á Maimónides ó á sus doctrinas.

MAIMONIDES. *Arquit. nav.* Las piezas de madera contra las cuales se sujetaban las empavesadas de las naves.

MAIMÓNIDES. *Biog.* Por otro nombre llamado Rambam, contracción de Rabi Moisés ben Maimón, en árabe Abu Amram Musa ben Maimum ibn Abdallah. El rabino más célebre de la Edad Media, n. en Córdoba en 30 de Marzo de 1135 y m. en 13 de Diciembre de 1204. Descendiente de una distinguida familia, su padre, Maimum, hombre erudito, miembro de la Academia rabínica de Córdoba, le enseñó las ciencias judaicas, las matemáticas y la astronomía é hizo que aprendiese, de maestros árabes y judíos, la filosofía y la medicina; uno de sus maestros había sido discípulo de Avempace y con él estudió un hijo del célebre astrónomo Geber. El joven unía á un gran talento y á un espíritu ordenado, una laboriosidad incansable y una gran pureza de costumbres. Las persecuciones religiosas de los almohades que en 1148 conquistaron Córdoba, obligaron á la familia Maimum á domiciliarse en Fez por los años de 1159 ó 1160, después de haber pasado algunas temporadas en varios lugares de España. No fué, sin embargo, tampoco muy duradera su estancia en aquella ciudad, que tuvo que abandonar de nuevo por causa de la persecución religiosa, trasladándose, por Akko (San Juan de Acre) en 1165, Jerusalén y Hebrón, á Egipto, y fijando su residencia, primero en Alejandría y después en Fustât (antiguo Cairo). En un principio pudo dedicarse tranquilamente Maimónides á los estudios científicos por la ayuda material que le prestaba su hermano David, comerciante joyero; pero habiendo perecido aquél en un naufragio y perdido en el mismo sus bienes, Maimónides hizo de la profesión de médico recurso de subsistencia; pronto fué nombrado médico de cabecera del sultán Saladino y jefe de los judíos de Egipto; hasta esta época Maimónides había profesado aparentemente el mahometismo, y al volver á la religión judaica, pudo librarse de los rigores de la ley, gracias á la influencia de Al Fahdel, ministro de Saladino. A pesar de su agitada vida, había adquirido profundos conocimientos de las ciencias judaicas y árabes, de la filosofía griega, especialmente la aristotélica, y de la medicina. Sus trabajos intelectuales versaron sobre la interpretación de la Biblia y del Talmud, sobre filosofía, matemáticas, astronomía, medicina, cuestiones científicas de la época, etc. Sus tres principales obras, la primera y segunda de las cuales escribió en lengua árabe y la tercera en hebreo, son: 1) Un comentario á la Mischnah (terminado en 1168), con el título *Siraj* (Dilucidación), varias veces traducido al hebreo y que anda impreso en las ediciones de la Mischnah y del Talmud: 2) *Dalâlat-al-Hâirin* (hacia 1190), explicación filosófica del judaísmo, que tradujo por primera vez al hebreo Samuel ibn Tibbon (hacia 1204) con el título de *More nebuchim* (Guía de los extraviados), habiéndolo traducido más tarde Charisi y anotado y comentado Moisés de Narbona y Abarbanel; esta obra, y en un principio apreciada por los mahometanos y por los cristianos (Alberto Magno y Tomas de Aquino, quienes se aprovecharon de ella para sus estudios y trabajos, vió la luz en lengua latina en París (1520) y más tarde (1629) en Basilea, por Buxtorf, con el título de *Doctor perplexorum:* actualmente la traducción y comentario más importantes, hechos á base del original árabe editado simultáneamente, son los que forman la edición de Munk (*Le guide des égarés*, París, 1856–66), á la que precedieron la refundición de la primera parte, por Fürstenthal (Krotoschin, 1839) y la de la tercera, por Scheyer (Francfort, 1838), y á la que subsiguió la traducción de la segunda parte, hecha por Stern, sobre la edición de Munk (Viena, 1864), ha sido vertida á muchos idiomas, pero la traducción más antigua en lengua vulgar es la castellana de Pedro de Toledo, terminada en 1432; 3) *Mischné-Torah* (Repetición de la ley), intitulada más tarde *Jadh hazagah* (Mano fuerte), terminada sobre 1178 y 1180, que es la obra más grande de Maimónides y á la vez un compendio rigurosamente científico de la materia religiosa y jurídica de toda la legislación judaica. Entre los escritos de menor importancia de Maimónides (que versan sobre las cuestiones científicas y religiosas de su época) hay: *Iggeret ha-Schemad,* que trata de si el islamismo es una religión idolátrica; *Iggeret Teman,* ó *Petah Tikvah* (Puerta de la Esperanza), carta á los judíos perseguidos, del Yemen; *Maamar Tehiyat ha-Metim,* sobre la resurrección de los muertos; una carta á los sabios de Marsella, que es una censura de la astrología como superstición; *Cheschbon ha-Ibbur,* sobre el calendario judío; una introducción á *la Mano fuerte Sepher ha Miswot* (Libro de los preceptos), en hebreo, y *Kitab Aschariga* (Libro de las leyes), en árabe, y *Schaaloth utheschuboth,* colección de dictámenes talmúdicos; *Kitab al-Faraid, Mkalah fi al-Tauhid,* sobre la unidad de Dios; *Ma-Kalah fi al-Saadah,* sobre la felicidad; *Millot ha higgayon,* compendio de lógica, trad. al latín (Basilea, 1527; Venecia, 1550, y Cremona, 1566); *Iggerot Lehamaor Hagadol* (Cartas á la luz grande), dirigidas á varios sabios franceses y españoles; *Selos Hasarah Hikarim* (Trece Artículos de la Fe), además de otros escritos que se conservan todavía inéditos. Figuran entre sus obras de Medicina: resúmenes, traducciones y comentarios á las obras de Hipócrates, Galeno, Avicena, Alrasi, Alsusi y Abenmaisué; los extractos más importantes son unos *Aforismos de Medicina (Aphorismi ex Galeno, Hippocrate aliisque medicis),* traducidos al hebreo con el título *Pirke' Moshé* (Capítulos de Moisés), publicados en latín (Bolonia, 1489; Lyón, 1491; Venecia, 1500; Basilea, 1570), y *Tractatus de regimine sanitatis,* en la versión hebrea *Hanhagot ha-Beriot,* por Abentibbon (Venecia, 1519) y en latín (Augsburgo, 1518; Venecia, 1514 y 1521), dirigido á Malec Ahdel, hijo de Saladino. De materia religiosa y moral dejó las obras siguientes: *De Idolatria* (Amsterdam, 1642), *De Poenitentia* (Helmstad, 1651, y Oxford, 1705), *De jejuniis Hebraeorum* (Leipzig, 1662), *De jure pauperis et peregrini* (Oxford, 1679), *De cultu divino* (París, 1678), *De synedriis et poenis Hebraeorum* (Amsterdam, 1695), y *Tractatus de educatione puerorum et de ratione poeni-*

tentiae apud Hebraeos (Oxford, 1705), algunos de ellos traducidos al castellano. La influencia de Maimónides fué extraordinaria y se ejerció, no sólo sobre los judíos, sino también sobre los cristianos y en general en filosofía religiosa de la Edad Media; *a Mose ad Mosen,* decían, *non est major hoc Mose.* De Maimónides arranca el movimiento intelectual judaico de los siglos XIII y XIV; que se extendió por España y el Sur de Francia, él fué quien encauzó la cultura de su raza, iniciándola en la ciencia y en la filosofía de los griegos y de los árabes.

La obra más importante de Maimónides considerada como filósofo es el libro *Guía* de los descarriados antes citado. El autor se dirige á los que, habiendo buscado inútilmente una conciliación entre el sentido literal de las escrituras y las verdades racionales, permanecen en la duda y la inquietud. Maimónides acude, en caso de conflicto entre la razón y la fe, á la interpretación alegórica. Sostenedor del racionalismo teológico, ha sido considerado por algunos como el precursor del método exegético de Espinosa.

Su filosofía carece de gran originalidad, sigue por lo común á Aristóteles, pero se aparta de él en aquellos puntos que parecen estar en contradicción con las creencias y tradiciones de la religión judaica. Su carácter es filosófico-religioso, ecléctico y conciliador, por esto no es de extrañar que muchos de sus colegas en religión hayan combatido su ortodoxia y otros, en cambio, juzguen que contribuyó á estacionar el judaísmo, haciendo de él una doctrina cerrada. La Religión y la Filosofía son distintas, pero relacionadas de tal modo que ésta confirma por medio de la especulación las verdades de la Ley. Recomienda Maimónides un racionalismo mitigado; así dice en la *Guía:* No estudies lo que es demasiado tenebroso para tí y no investigues lo que para tí es demasiado oculto; estudia lo que te es lícito conocer y no te ocupes en cosas obscuras. Distingue tres grupos de seres creados: los minerales, plantas y seres vivos, incluyendo al hombre, compuestos de materia y forma perecederas; las esferas y las estrellas, en las cuales la forma es permanente y, por último, los seres dotados de forma, pero sin materia, como son los ángeles. Admite la creación, basándose en la fe y en la autoridad de la Sagrada Escritura, pero estima que siendo la creación un acto conforme á la esencia divina, el cual abarca la totalidad de los seres, no tiene otro fin que á sí mismo, y su duración es, por lo tanto, ilimitada. Si somos llevados, dice, á alguna consecuencia absurda admitiendo la creación, llégase á un absurdo más grave todavía, admitiendo la eternidad. El mundo no es producto de la necesidad, sino efecto de la voluntad libre de Dios. Prueba la existencia de Dios por los argumentos aristotélicos, pero tiene de la esencia divina una idea más clara que el filósofo griego. Afirma la unidad y la incorporeidad de Dios. Según él los atributos empleados en los libros sagrados para designar á Dios indican la multiplicidad de sus acciones, pero no la multiplicidad en su esencia. No existen atributos positivos en la divinidad, porque Dios no posee ser fuera de su esencia, ni su esencia es compuesta, ni puede recibir accidentes; no sabemos de El sino *que es;* y si habla de atributos negativos, lo hace en el sentido de atributos que guían al espíritu para formar la idea de Dios y afirmar la creencia en el mismo. Su doctrina de la Providencia es restrictiva como en Aristóteles. En este mundo inferior, la Providencia divina no tiene por objeto en materia de individuos, sino los de la especie humana y solamente en esta especie todas las condiciones de los individuos, lo mismo que el bien y el mal que les ocurre, son conformes al mérito de cada uno; exceptúa Maimónides la acción de la Providencia sobre los demás seres de la creación. Sus ideas sobre la física y la ontología recuerdan igualmente al filósofo griego. El tiempo es un accidente inherente al movimiento; ambas ideas se implican y compenetran. El movimiento es un cambio y un paso de la potencia al acto; todo lo que está en potencia de suerte que tenga en su esencia misma una determinada posibilidad, puede en cierto momento no existir en acto. La posibilidad está siempre en la materia. La existencia es un accidente que se añade á la esencia. Ocupándose en el problema del mal, dice: todo ignorante se figura que el Universo entero existe sólo para su persona, como si no hubiese otro ser que él; si, pues, lo que le sucede es contrario á sus deseos, juzga decididamente que todo el ser va mal; pero, si el hombre considerase y concibiese el Universo, si supiera el diminuto lugar que en él ocupa, la verdad llegaría á ser clara y manifiesta para él. El mal que se descubre en el mundo es efecto de la misma imperfección de la criatura, y las desgracias que aquejan al hombre, obra son casi siempre de su misma voluntad.

En la psicología de Maimónides se descubre á la vez al médico y al teólogo. El alma es una, en esencia, pero tiene cinco facultades: la fuerza vital (nutritiva), los sentidos, la imaginación, el apetito (pasiones y voluntad) y la razón (libertad y entendimiento); sólo esta última caracteriza al hombre, pero las demás le son comunes con la mayor parte de los animales. El entendimiento es la forma del alma, como el alma es la forma del cuerpo vivo. Pero hay un entendimiento pasivo que es el entendimiento hylico ó material que sufre la acción de la vida orgánica y es inseparable del cuerpo, y un entendimiento activo, el adquirido ó comunicado, separado del cuerpo; el entendimiento hylico es individual, nace y muere con el hombre. Una iluminación superior á aquella á que cada uno puede aspirar produce el máximum de ciencia y de dicha, lo cual constituye el estado profético. La profecía es una emanación de Dios que se extiende por intermedio del intelecto primero sobre la facultad racional y después sobre la facultad imaginativa. El hombre es libre; Maimónides declara esta verdad en nombre de la filosofía, de la religión y del sentido común. La libertad es una función de la inteligencia. El intelecto, como forma del alma humana, es inmortal porque no necesita del alma para sus operaciones, sino que *entiende* separado absolutamente del cuerpo. La resurrección de los cuerpos es un artículo de fe que la razón no puede demostrar, pero tampoco destruir; la admite como un milagro compatible con la creación *ex nihilo.*

La moral de Maimónides está contenida en los principios siguientes: el entendimiento constituye el verdadero fondo de nuestro ser, la parte inmortal del hombre; por lo mismo, el hombre debe encaminar todos sus actos á obtener la perfección suprema de aquella facultad mediante el conocimiento de Dios; conocer y amar á Dios es el fin último de la vida. Pero Maimónides es enemigo del ascetismo; para la perfección humana, la contemplación es insuficiente. El hombre es libre, y esta libertad no se opone á la presciencia divina; actuando como tal y guiándole

el amor de Dios, puede por sus solas fuerzas realizar el bien desinteresadamente. La virtud está en el justo medio; puede ser teórica ó práctica, pero en cuanto señala una dirección á la actividad humana, ya física, ya espiritual, debe tender siempre á extender el reino de Dios sobre la tierra. El hombre debe procurarse el bienestar material, no como fin, sino como medio. MAIMÓNIDES mezcla en sus doctrinas éticas reglas y consejos higiénicos de la mayor importancia, y considera lícitos los placeres moderados. Estas ideas se conforman con el concepto que tiene MAIMÓNIDES de la Ley, la cual se propone lo mismo el bienestar del cuerpo que el del espíritu.

Las obras de MAIMÓNIDES, en especial el *Moreh*, dieron lugar á numerosos y profundos comentarios, obra de Moisés de Narbona, los Shem-Tob ben-Josef Abenfalaquesa, Josef Abemaspi é Issac Abravanel. En él se inspiraron Yedaiah Penini y Aaron ben Elijah de Nicomedia. Un grupo de contradictores de MAIMÓNIDES le calificaron de excomulgado y hereje, pero prevaleció el partido que aprobaba la actitud de aquel filósofo dentro del judaísmo.

Bibliogr. Bardowicz, *Die rationale Schriftauslegung des Maimonides und die dabei in Betracht Kommenden philos. Anschauungen desselben* (Viena, 1893); Baruch, *Two Lectures on the Life and Writings of Maimonides* (Londres, 1847); P. Beer, *Leben und Wirken des M. ben M.* (Praga, 1834); Caravaca, *M. ben M.* (Madrid, 1903); Finkelscherer, *M's Stellung zum Aberglauben und zur Mystik* (Breslau, 1894); Geiger, *M. ben M. Studien* (Breslau, 1850); Goldberger, *Die Allegorie bei M.* (Jena, 1894); Grull, *Die Lehre vom Kosmos bei M. und Gersonides* (1901); Guttmann, en sus numerosos trabajos sobre la filosofía judaica y en *Das Religionsphilosophische System d. Mutakallimun nach d. Berachte des M.* (Leipzig, 1885), y *Das Verhältnis des Thomas von Aquino zum Judentum* (Gottinga, 1891); Jaraczewsky, *Zur Ethik des M.*, en la *Revista de Filosofía y Crítica Filosófica*, t. 46 (Halle, 1865); Joel, *Die Religionsphilosophie des M. ben M.* (Breslau, 1859); *A. Magnus und sein Verhältnis zu M. M.* (Breslau, 1863); Kaufmann, *Der Führer Maimunis in der Weltliteratur*, en los *Archivos de Historia de la Filosofía*, t. IX (1898); Levy, *La Metaphysique de M.* (Dijón, 1905); *Maimonides* (París, 1911); Michel, *Die Kosmologie des M. und d. heilige Th. von Aquino*, en *Philosophisches Jahrbuch*, t. 4.° (1891); Mischel, *Die Erkenntnistheorie M's* (1903); Münz, *M. ben M. Sein Leben und seine Werke* (Francf. del M., 1913), *Die Religions. philosophie des M. und ihrer Einfluss* (Berlín, 1887); Niemcewitsch, *Crescas contra M.* (1912); Philippsohn, *Die Philosophie des M.*, en *Predigt und Schul-Magazin*, t. 18 (Magdeburgo, 1834); Rohner, *Das Schöpfungsproblem bei M., Alb. Magnus und Th. von Aquino*, en la colección de Bäumker (1913); Rosin, *Die Ethik des M.* (Breslau, 1876); Rubin, *Spinosa und M.* (Viena, 1868); Schwal, *La Philosophie de M.* (París); Scheyer, *Des psychologische System des M.* (Francf. del M., 1845); Weiss, *Philo von Alex. und M. M.* (Halle, 1884); Yellin y Abraham, *Maimonides* (Filadelfia, 1903). Pueden completarse estos datos con los numerosos estudios sobre MAIMÓNIDES, contenidos en las historias del judaísmo y su literatura, como la obra de Geiger (1865), Weiss (1881), los artículos de la *Jewis Encyclopedia* y de los *Diccionarios filosóficos*, como los de Franck y Baldwin: los estudios generales sobre la filosofía judaica de Eisler (1870), Pollack (1904), Neumarck (1907–10), y los especiales de Munc (1859), Franck (1867), Kaufmann (1877), Grüfeld (1909); los trabajos de Cohen, Friedlander, Pagel, Schwarz, en *Moses ben Maimon. Sein Lebe Seine Werke und sein Einfluss*, publicado por Bacher, Brann y Simonsen en 1908; los de Lewkowitz y Chamizer, en *Judaica*, colección de monografías dedicadas al filósofo H. Cohen en 1912, etc. Una copiosa bibliografía de MAIMÓNIDES se encuentra en la *Historia de la Filosofía española*, del señor Bonilla y San Martín, quien ha dedicado al famosísimo rabino más de la cuarta parte del tomo, que trata de la filosofía judaica en España (Madrid, 1911).

MAIMONISMO. m. Sistema filosófico profesado por el judío español Maimónides y sus discípulos en la Edad Media.

MAIMOTON. m. ant. *Arquit. nav.* Las piezas de madera que sirven de montantes á los propaos de los palos de los barcos de vela.

MAIMUY. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Pespire.

MAIN (CAMPAÑA DEL). *Hist.* Nombre con que se designa la guerra entre Prusia y los Estados del Centro de Alemania, en 1866.

MAIN (FRANCONIANO DEL). *Ling.* Variante dialectal del franconiano oriental. V. FRANCONIANO.

MAIN. *Geog.* Río de la Alemania occidental, afl. der. del Rhin. El MAIN se forma en la Alta Francnia (Baviera), de la reunión de dos ríos, el Rother Main y el Weisser Main. El Rother Main ó Main Rojo nace en la vertiente septentrional del Jura Franconio, cerca de la villa de Lindenhardt, en el dist. de Pegnitz, á 480 m. de a.; riega el término de Baireuth. El Weisser Main ó Main Blanco desciende del Ochsenkopf (1,026 m.), cima del Fichtelgebirge, en el dist. de Berneck, á una altura de 894 m. s. n. m. Estos cursos de agua se encuentran en Mainleus y forman el MAIN que toma la dirección O. De Schweinfurt á Aschaffernburg describe bruscos rodeos que forman tres penínsulas, la última de las cuales es asiento del macizo de Spessart. Entra en Schaffernburg por la llanura á la cual da su nombre, riega los términos de Hanau y Francfort y cae en el Rhin desde una altura de 82 m. frente á Maguncia con 210 m. de anchura. Su curso, en línea recta desde sus fuentes á su confl. no tiene más allá de 255 km., pero el efectivo es de 495. El MAIN es navegable en una ext. de 330 km. á partir de la confl. del Regnitz, por encima de Bamberg: pero pocas embarcaciones lo surcan de un extremo á otro, á causa de sus bruscos recodos y porque, excepto en la época de las crecidas, no hay suficiente cantidad de agua para las embarcaciones de un tonelaje algo elevado. Así, su navegación sólo sirve para un tráfico exclusivamente local, entre las ciudades y los pueblos ribereños de la parte rectilínea de su curso. El MAIN hace comunicar al Rhin con el Danubio por medio del canal de Luis, que utiliza las aguas del Regnitz y el Altmühl, afls. del Danubio. Su cuenca tiene una super. de 27,145 km.² Una parte de esta extensión está ocupada por viñedos, que gozan de bastante reputación en Alemania: los más importantes se encuentran en las penínsulas de que hemos hecho mención, entre Schweinfurt y Schaffenburg, y sobre todo, en Hochheim, cerca de la confl. Los principales afl. del MAIN son: por la izq., el Regnitz, el Tauber, el Mudau, el Mümling y el Gensprenz, y por la der. el Rodach, el Itz, el Baunach, el Werra, el Saale Franconio, el Lohr, el Hafenlohr, el Elsawa, el As-

chaff, el Kahl, el Kinzig y el Nidda. El ministerio del Interior, de Baviera, publicó una memoria acerca de la canalización de este río: según ella, Prusia ha de canalizar hasta Hanau, y Baviera río arriba, 39 km. hasta Aschaffenburg. El canal tendrá 2'5 m. de profundidad media, con dos esclusas desde Offenbach hasta Hanau y cuatro esclusas desde Hanau hasta Aschaffenburg. Según esto, los barcos de 2'3 m. de calado y 1,500 ton. podrán navegar hasta Aschaffenburg. Desde allí hasta Bamberg el río habrá de tener 90 cm. más de profundidad. El coste de construcción se ha calculado en 9.500,000 marcos; los gastos de conservación en 2,500 marcos por km. y en 2,200 los de personal. La canalización por la Asociación de Canales bávara hasta Bamberg importará otros 120.000,000 de marcos (para barcos de hasta 1.000 ton.), y desde allí hasta el Danubio (para barcos de hasta 600 ton.), 130.000,000.

Bibliogr. Ulrici, *Das Maingebiet in seiner natürlichen Beschaffenheit* (Kassel, 1885); Schanz, *Die Kettenschleppschiffahrt auf dem M.* (Bamberg, 1893), y *Die Mainschiffahrt im 19, Jahrhund* (Bamberg, 1894); Faber, *Zur Hydrographie des Maingebiets* (Munich, 1895); Lill, *Maintal, M. und Mainschiffahrt* (Berlín, 1904); Köberlin, *Der Obermain als Handelsstrasse im spätern Mittelalter* (Leipzig, 1899); Henbach, *Die zukünftige Verkehrsentwickelung auf dem regulierten M.* (Leipzig, 1901).

Main. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. general del Priamur, prov. del Litoral; nace en la cordillera de Polpol, continuación septentrional de la de Kamchatka y des. por la der. en el río Anadir.

MAINA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catalina, afl. del Sangão. Riega la colonia Nova Veneza.

Maina (Hermenegildo). *Biog.* Escritor y sacerdote italiano, n. en Isengo de Somino en 1875. Es profesor del seminario de Cremona y se ha ocupado mucho en la protección de los emigrantes italianos. Ha escrito: *Da Sosanna a Briga* (1903), é *I nostri esuli* (1904).

MAÏNA, MAGNA ó MANI. *Geog.* País de Grecia, en la región meridional del Peloponeso, prov. de Laconia. El Maïna forma la extremidad más meridional de la antigua Eleutero-Laconia. Se extiende al pie del imponente y sombrío macizo del monte Taijeto ó *Pentedactylon,* denominación con que los griegos designan esta grandiosa montaña á causa de sus cinco picos gigantescos escarpados, el más elevado de los cuales, el monte Helias (2,400 m.), inaccesible y casi siempre cubierto de nieve, es objeto de un terror supersticioso y de mil creencias legendarias. Limitado al O. por el golfo de Coron ó de Mesenia, al E. por el de Laconia ó de Marathonisi y al N. por la Mesenia, el Taijeto y el espléndido valle de Lacedemonia, el Maïna tiene una ext. de 60 km. de N. á S., por una anchura de 25 á 30 km. en su base. A medida que avanza hacia el mar, se estrecha considerablemente y acaba por sumergirse afectando la forma de una flecha, cuya punta se llama el cabo Matapán, y los marinos le denominan el «cabo asesino», á causa de los frecuentes naufragios debidos á los escollos de la costa. Desde la cima del cabo Matapán se divisa, al otro lado del golfo de Laconia, el cabo Malia ó Malea. Estos dos promontorios agudos, rodeados de arrecifes, combatidos por un mar siempre enfurecido, parecen vivir en continuo reto, y dispútanse, según un dicho popular, «la gloria de engullir vidas». Las costas del Maïna, recortadas y excavadas profundamente por las olas, famosas en los anales de la piratería, ofrecen un aspecto terrible y desolado. Simas cortadas á pico, excesivamente áridas, caldeadas por un sol ardiente, en las anfractuosidades aparecen reducidos caseríos, erizados de antiguas fortalezas, algunas desmanteladas. Numerosos ancones, las más veces inaccesibles ó sólo abordables para buques de pequeño calado, ofrecían un refugio á los contrabandistas y piratas que pululaban hacia 1830, infestando el archipiélago. La fisonomía del país no es menos ruda en el interior. El dist. que termina el Maïna en los bordes del mar, ofrece un aspecto inenarrable. Por todas partes la candente roca, desnuda, se hiorgue afectando las formas más raras é inusitadas. Ni el menor vestigio de vegetación; algunos escuálidos rebaños ramonean al borde de precipicios vertiginosos, musgos rojizos impregnados de emanaciones salinas. Este dist. se designa con el nombre de *Kakovuni* (la Montaña Mala) ó *Kakovuli* (Tierra del Mal Consejo) siniestras denominaciones que justifican la naturaleza de los lugares y las costumbres feroces, los instintos de bandolerismo de las tribus diseminadas en aquellas rocas. Si se remonta hacia el N., la comarca se ensancha un tanto y la naturaleza se suaviza. El algarrobo, el mirto, el laurel cerezo empiezan á mostrarse en las simas, en el fondo de los torrentes: más allá, grupos de olivos y de encinas y, finalmente, en los confines de Mesenia, al pie de las estribaciones del Taijeto, prospera una vegetación más rica y más variada. La morera aparece en las llanuras, sobre las vertientes pedregosas de las colinas con algunos grupos de plantas alpinas; pero el aspecto general del paisaje persiste, y estrechos desfiladeros, precipicios á pico y simas profundas aislan el rudo país del Maïna del resto del Peloponeso. El Maïna, después de la Acarnania, es la provincia griega más inaccesible á la influencia de la civilización. En tanto que las artes, la industria, la instrucción, el progreso en todas sus formas, se difunden poco á poco en los valles de la Morea, estos rudos montañeses permanecen tal y como eran en tiempo de los turcos; entre ellos se encuentra todavía el tipo del verdadero klepto, celoso de su independencia, siempre armado contra el opresor, poco escrupuloso sobre la propiedad ajena, pero defendiendo la suya con un encarnizamiento rayano en el heroísmo. El Maïna ha sido siempre el asilo de la independencia durante todas las dominaciones sucesivas que ha sufrido Grecia. Allí se han refugiado siempre los oprimidos y se han agitado los revolucionarios. Los soldados turcos no han podido jamás atravesar sus umbrales, y, después de sangrientos encuentros, el bajá de Tripolitza se contentó con imponer un modesto tributo, que no fué pagado casi nunca. Algunas veces, al cobrador que esperaba en el límite de la frontera, se le tendían desdeñosamente algunas monedas de oro en la punta de un sable. Uno de los caracteres de este país es el estar cubierto de castillos almenados, de fortificaciones de toda clase que le dan cierto parecido á lo que debía ser Francia, ó mejor Italia, en la Edad Media, es decir, un conjunto de pequeñas fortalezas, cuyos castellanos, seguidos de sus vasallos, se hacían la guerra entre sí, cuando no tenían un enemigo común á quien combatir. Estos capitanes, como suele llamárseles, forman una especie de aristocracia militar, responsable ante el gobierno de la conducta de sus feroces vasallos. Por más que el Maïna forme en la actualidad una división

administrativa del reino con sus prefectos y sus alcaldes, el antiguo espíritu feudal subsiste al lado de la nueva organización, y los descendientes de las grandes familias antiguas permanecen tales capitanes, jueces y señores de sus tribus, pues los mainotas tienen indescriptible apego á sus tradiciones de gloria y odio. Cuando el rey Otón envió sus tropas al Maïna para reducir el país y destruir sus fortalezas, los montañeses se sublevaron, se emboscaron en sus desfiladeros y acogieron á los soldados con certero fuego de fusilería. El gobierno tuvo que ceder ante la insurrección que amenazaba tomar formidables proporciones. Cerca de cada aldea los jefes construían su castillo en el pico más inaccesible, sobre la colina más elevada, para vigilar los movimientos del enemigo, y, en caso necesario, disponer la defensa y preparar sus emboscadas. Estas pequeñas ciudadelas ó *pyrgos*, se componen generalmente de una ó dos torres cuadradas que se elevan en un recinto cerrado, dominando las casas y los cobertizos; estas torres llevan aspilleras y ventanas defendidas con fuertes barrotes de hierro. Se penetra en la fortaleza por una estrecha poterna ó mediante escalas de cuerda que se echan ó se retiran según la necesidad. Muchos de estos *pyrgos* son hoy un montón de ruinas, pero otros se conservan intactos y están habitados por los descendientes de antiguas familias rodeados de sus vasallos. Los mainotas, para quienes la guerra ha sido durante muchos siglos la única ocupación, no pueden avenirse con la vida tranquila. Echan de menos el tiempo en que la bandera, signo de agrupación, enarbolada en las almenas, los congregaba para lanzarse sobre los pueblos, degollar á los turcos y saquear los poblados. Siempre armados con sus largos fusiles de coz ricamente labrada, que son un resto de su antiguo esplendor, se les ve vagar en torno de sus caseríos ó deslizarse á través de las malezas. Y es que las discordias con los vecinos, las luchas de aldea contra aldea, continúan manteniéndolos siempre en acecho. Un árbol cortado, una cabra robada, son bastante motivo para desencadenar furiosos rencores que terminan con la muerte de algunos hombres, sin que las autoridades ni la fuerza pública, acantonada en las ciudades del litoral, se atrevan á intervenir. Una represión demasiado rigurosa sublevaría el país, que entonces acordaría treguas en sus luchas domésticas y se reuniría contra el enemigo común. La venganza excusa todos los crímenes y hace verter más sangre en las montañas que la derramada en la lucha contra los turcos. La responsabilidad y el deber que impone no se transmiten solamente de generación en generación en línea directa, sino también por los matrimonios, y cada muchacha le lleva en dote á su esposo tres ó cuatro homicidios que perpetrar. Al lado de esta indiferencia por el crimen y la vida humana se encuentra entre los mainotas una buena dosis de sentimientos generosos; fidelidad á los jefes y cierta nobleza, hospitalidad más franca que cordial, respeto á la palabra dada y una repugnancia por la mentira que no suele encontrarse en el resto de Grecia.

Las mujeres participan también del espíritu belicoso de los hombres. Más de una vez se las ha visto combatir con la misma audacia, el mismo furor y la misma crueldad. Durante la guerra de la Independencia, mostraron una bravura digna de aquellas espartanas, sus antepasadas, que no querían concebir sino héroes. Están condenadas, por los prejuicios todavía subsistentes en Grecia, á los trabajos más penosos del hogar y del campo; tejen las ropas, amasan el pan, muelen el grano, labran la tierra y no se sientan jamás á la misma mesa que sus maridos. En las grandes familias, sin embargo, las hijas heredan de sus padres el título de capitán, y tienen sobre los guerreros del distrito la misma autoridad y la misma influencia. A pesar de la vida penosa y dura que arrastran, las mujeres mainotas son de una belleza correcta, pero un tanto varonil; poseen esbelto talle, grandes ojos negros, tez fina y á veces de una blancura notable, y una expresión austera y noble que no puede atribuirse á la educación, pues son muy pocas las que saben leer. Su traje se compone de un jubón de tela guarnecido de un ancho bordado rojo, de una especie de chambra y de un gorrito, también rojo, en torno del cual arrollan una gasa de seda. No obstante la condición de inferioridad en que se las ha sumido, son respetadas y no se las injuria ni se las ofende jamás. El honor de las mujeres está confiado á todos los hombres de la tribu, y un ultraje ó una seducción son castigados con un rigor inexorable. La mujer seducida muere á manos de su marido, de su padre, de sus hermanos ó de cualquier pariente á quien la ley mainota confiere este derecho. Si se trata de una doncella, la única manera de que el culpable se libre de la muerte es el casamiento. Si huye, aun cuando se refugiase en Atenas, hasta allí le perseguirá la venganza, y un día ú otro será encontrado con el corazón atravesado. Las costumbres, en todo el territorio, han permanecido lo mismo que en el pasado tiempo, y revistiendo siempre el mismo carácter de ferocidad. Todas las grandes ceremonias, desde el nacimiento hasta la tumba, van acompañadas de disparos de armas de fuego que repercuten de cima en cima, produciendo la ilusión de una batalla campal. Cuando es un niño el que viene al mundo, el padre sale á la calle y dispara una porción de tiros para anunciar la feliz noticia. Los parientes y amigos salen á las ventanas y disparan sus armas para corresponder á la cortesía. El recién nacido es frotado inmediatamente, desde la cabeza hasta los pies, con una mezcla de sal y pimienta. El *pope* le corta algunos cabellos, que aglutina con la cera de uno de los cirios que arden en el altar, y los echa en la pila bautismal, y luego cuelga del cuello del niño un amuleto destinado á protegerle contra los maleficios. Durante la menor edad pertenece á su madre, que le conduce á la espalda en una especie de saco ó zurrón de piel de carnero, cuando sale, ó bien lo suspende de un árbol cuando trabaja, ó de un clavo cuando teje ó amasa el pan, meciéndole al compás de cantos monótonos que cuentan las proezas de sus abuelos. A los diez años su padre le enseña á manejar el fusil y á disparar con mano segura, apoyando el cañón del arma sobre una roca ó sobre la rama de un árbol. Primero se ejercita en la caza. A los veinte años es llamado al servicio militar. A duras penas se consigue que observen la ley de reclutamiento aquellas poblaciones rebeldes á toda disciplina. Un gran número de jóvenes la eluden, y permanecen tranquilamente en sus aldeas, sin que nadie se atreva á sacarlos de allí. Algunos obedecen, sin embargo, y por su intermedio penetra poco á poco el progreso en aquellos valles indómitos. De las ciudades donde han estado de guarnición, traen ideas más sanas, y muchos, después de licenciados, vuelven á Atenas, donde los mainotas forman una especie de corporación á las órdenes de un jefe. Cuando un joven de-

sea contraer matrimonio, el padre hace la petición y ultima el asunto con el padre de la novia; pero el pretendiente no puede dirigir la palabra á la prometida, pues toda infracción de esta regla sería considerada vergonzosa. Las bodas se celebran con su correspondiente fuego de fusilería, y se terminan con un banquete, durante el cual se echan frutas secas á los transeuntes. Después de ocho días de festejos, los novios tienen que ir segunda vez á la iglesia. Cuando muere un mainota se le expone en su casa con sus armas á los lados; al ser conducido á la última morada, las mujeres le acompañan con los hombres, lanzando agudos gritos. Al exhalar el último suspiro, se apagan todos los fuegos de la casa, sin que puedan encenderse hasta transcurrida una semana. Los amigos de la vecindad llevan la comida ya preparada y comen con la familia del difunto, y las mujeres sólo participan de las sobras. Antes de cerrar el ataúd se pone sobre el pecho del difunto un amuleto para defenderle contra el Espíritu de las Tinieblas, y en algunos pueblos se les coloca un pan y una botellita de vino, como lo practicaban los griegos de la antigüedad, con la convicción de que estas provisiones sirven al difunto para el último viaje que ha de hacer en el Erebo. Estas creencias, todavía paganas, se conservan en la mayoría de aquellos pueblos, y los más audaces no se atreven á pasar por ciertas montañas donde unas hadas maléficas bailan de noche, y hacen bailar, hasta matarlos de cansancio, á los imprudentes que penetran en sus dominios. Según ellos, las selvas profundas están pobladas de seres sobrenaturales, de genios, casi siempre perniciosos para la humanidad; las fuentes tienen sus divinidades, las cavernas sus hadas *(exotikai)* siempre dispuestas á preparar emboscadas y á apoderarse de las almas. Estas supersticiones están compartidas y á veces explotadas por los popes, que, además de su carácter sacerdotal, son también médicos. Llegan á casa del enfermo, mediante retribución, y le imponen las manos recitando algunos versículos de la Biblia, que los campesinos conceptúan como otras tantas fórmulas mágicas destinadas á ahuyentar al hada que atormenta al paciente. Los habitantes de la extremidad meridional del Maïna ó Kakovuni, en la vecindad del cabo Matapán, son conocidos con el nombre de *kakovuniotas*, literalmente *montañeses*. Han sido durante mucho tiempo famosos bandoleros.

Historia. Los mainotas son descendientes de los pelasgos ó los últimos supervivientes de los esparciatas, de los cuales conservan la orgullosa actitud y los rasgos acentuados. Todavía hoy se jactan de ser descendientes directos de Licurgo y de Leónidas, y las tradiciones, las palabras, los giros y modismos que recuerdan el antiguo idioma dorio, justifican esta pretensión. Es cierto que, huyendo del diluvio de bárbaros, eslavos, búlgaros y eskipetaros, que invadieron la Morea en el último período del Imperio griego, los habitantes de Esparta abandonaron sus lugares y se refugiaron en el seno de las cavernas y peñascos del Maïna. Allí encontraron, establecidos ya de mucho tiempo, á otros tránsfugas, los mesenios, que habían ellos también emigrado á aquellas impenetrables montañas huyendo del yugo de Lacedemonia. Así los lacedemonios encontraban el asilo de su independencia en el mismo país que había servido de refugio á sus vencidos. Aun cuando la reminiscencia instintiva de la antigua rivalidad no se haya extinguido entre ellos y engendre todavía terribles odios é implacables venganzas, las dos razas, fusionadas para siempre en un solo pueblo, han rechazado con furor y éxito la invasión de los bárbaros. En tanto que las poblaciones del resto del Peloponeso, bien pronto forzadas á pactar y contratar alianzas con los colonos extranjeros, eslavos, albaneses y otros, sufrieron poco á poco esas mezclas, que impiden el comprobar de una manera precisa la filiación del pueblo moderno con el primitivo, los guerreros del Maïna, poderosamente ayudados en su lucha por la naturaleza misma del país, se conservaron puros de todo elemento extranjero. Por lo tanto, tienen perfecto derecho á llamarse los directos representantes y los más auténticos de la antigua raza helénica; su lengua, su carácter, sus costumbres, sus rasgos, todo atestigua el origen de que se vanaglorian. Así, desde los tiempos más remotos hasta las guerras de la independencia, las asambleas de sus ancianos y sus jefes continuaron llamándose el «senado de Lacedemonia». Imperando los romanos, los mainotas tomaron el nombre de laconios libres *(Eleuthero-Laconios)*, y permanecieron siempre invencibles. En tiempos del emperador Basilio (867) renunciaron al culto de los ídolos y abrazaron el cristianismo. Cuando los cruzados ocuparon el Peloponeso, encontraron en el Maïna una resistencia encarnizada, y fué preciso, para tener á raya á aquel pueblo turbulento, erizar el país de fortalezas y de puestos militares. Guillermo de Villehardouin hizo construir las dos fortalezas de Mistra y de Passova, y dividió el país en varias baronías. Pero enfrente de cada torreón feudal los jefes mainotas elevaron sus macizos *pyrgos*, trabando con los nuevos invasores una larga guerra de emboscadas, escaramuzas y sorpresas. Después de la partida de los francos, los capitanes mainotas sucedieron á los caballeros y barones champañeses, y pusieron en uso, en provecho propio, las instituciones feudales importadas de occidente; se convirtieron en verdaderos príncipes, rodeados de feudatarios y vasallos, cobrando impuestos y adoptando escudos y pendones. Esta aristocracia militar, fundada en el siglo XIII, ha subsistido hasta nuestros días. De 1472 á 1675 tuvo por jefes á los descendientes de la familia imperial de los Conmenos, refugiados en el Maïna después de la caída de Trebizonda; uno de ellos, Esteban I, que se titulaba orgullosamente *Protogeros*, es decir, primer senador lacedemonio, ha quedado en la memoria de los montañeses por su bravura, su fuerza extraordinaria y su belleza varonil. Teniendo que ceder á una insurrección fomentada por el primado Liberaki, el último de los protógeros, Jorge, se expatrió con sus partidarios y pidió un asilo á la República de Génova, que le concedió el de Paomia en la isla de Córcega. Los mainotas desterrados labraron la tierra y se dedicaron á la agricultura. Después de la cesión de Córcega á Francia (1768) contribuyeron con valor y celo á la represión de las insurrecciones y obtuvieron una nueva concesión de tierras en Cargeso. Esta colonia griega ha perdurado con sus tradiciones, sus usos, su lengua y sus ceremonias de rito oriental. Sus jefes, que todos llevaban el nombre de Stephanopoli Conmeno (hijo de Esteban Conmeno), fueron reconocidos, por real despacho de Luis XVI, en 1778, como descendientes auténticos de los emperadores de Bizancio. Estos mainotas corsos fundaron más tarde una colonia en la provincia de Constantina (Argelia). Después de la salida de los protógeros, el Maïna cayó en la anarquía y sus anales están re-

pletos de luchas sangrientas entre los siete principales señores que se repartieron el país. Los Murginos de Tarnato y los Mavromichales se distinguieron por su encarnizamiento. La historia del país en aquella época sólo señala emboscadas, asesinatos, envenenamientos é incidentes novelescos, que la tradición ha perpetuado. Los Mavromichales acabaron por fin con sus enemigos, y conservan todavía en el MAÏNA una supremacía y una influencia considerables. Juan Mavromichales fué el que protegió la retirada de los rusos en 1777, cuando éstos abandonaron á la venganza turca el país que habían sublevado. En 1796, el rumor de las victorias de Bonaparte llegó hasta el MAÏNA, y Gligorakis, que gobernaba el país bajo la soberanía del sultán y soñaba en la emancipación de su patria, envió á su hijo mayor para que se entrevistase con el general, sometiéndole un plan de insurrección y pidiéndole su apoyo. Bonaparte le animó sin comprometerse á nada, y le envió dos emisarios con una carta, pero los acontecimientos le distrajeron de aquel asunto, y no se volvió á tratar más de ello. Pietro Bey (Pedro Mavromichales), llamado el rey del MAÏNA, se señaló por su despotismo, y fué el primero en levantar el estandarte de la insurrección en 1821, mostrando durante la guerra un valor heroico. Fué sucesivamente generalísimo, presidente del Congreso de Astros, jefe del poder ejecutivo y senador, pero su violencia de carácter y su altanería acarrearon más de un conflicto al nuevo gobierno nacional.

Bibliogr. Leake, *Travels in Morea* (1805–1806); Walpole, *Memoirs relating to European and Asiatik Turkey* (Londres, 1817), donde van incluídos un *Account of a journey through the district of Maïna*, de M. Morritt, y unos *Remarks illustrating part of the preceding journal*, de Sibtthorp; *Characteristik der Maïna und ihrer Bewshuer*, del doctor Schillbach, en el *Diario de la Soc. Geogr. de Berlín* (1861); E. About, *Grèce contemporaine;* Yemeniz, *La Magne et les Mainotes* (1865); H. Delle, *Trois années en Grèce* (París, 1881).

MAÏNA. *Geog.* Río de la Rusia oriental, en los gob. de Samara y de Kazan, afl. der. del Volga. Se forma por la reunión de tres riach.: el Tinkarka, el Kokdala y el Krasnaïa, que nacen todos en las alturas del dist. de Spassk, gob. de Kazan, cerca de la pobl. de Nalietnina. Entra inmediatamente en el dist. de Stavropol, gob. de Samara, pero se aleja bien pronto hacia el ONO., y, tomando dirección hacia el O., sirve de frontera, en la mayor parte de su curso, entre los gob. de Samara y de Kazan. Su long. es de unos 75 km. Es navegable en una long. de 8 km., desde Maïna Staroïa, donde recibe el Utka por la derecha.

MAINADA. f. ant. MESNADA.

MAINADORIO. m. ant. Decíase, particularmente en el antiguo reino de Aragón, del que perteneciendo, á lo menos por parte del padre, á una familia de ricohome, entraba en palacio al servicio del rey.

MAÏNA-NOVAÏA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. y á 80 km. NNE. de Stavropol, á oril. del Pequeño Avral, tributario del Tcheremcha afl. izq. del Volga; 1.550 h.

MAINAR. *Geog.* Mun. de 171 e. y 474 h., formado por el lug. de su nombre y 75 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. dióc. de Zaragoza, p. j. de Daroca. Está en una extensa llanura, bañada por los ríos Torralbilla y Valarroya y Huerva, en la carretera de Zaragoza á Teruel. Produce cereales, vino, garbanzos, etc. Dista 14 km. de Daroca con servicio de carruajes á esta pobl. y á Cariñena. Molinos de harina y cría de ganado.

MAINARDI, llamado *Chiaveghino* (ANDRÉS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cremona hacia el 1550. Fué discípulo de los hermanos Julio y Bernardino Campi. Sus obras, de agradable colorido, pero mal dibujadas, se conservan en las iglesias de San Facio, San Agustín y San Pedro, y en el Museo Municipal de Cremona.

MAINARDI (GASPAR). *Biog.* Matemático italiano, profesor en la universidad de Pavía, n. en 1800 y m. en 1879. Ocupóse en ecuaciones diferenciales, geometría diferencial y cálculo de variaciones principalmente. Algunas notas de física matemática, son también interesantes. Véanse los años 1850 á 1854 de los *Anales de Tortolini* y las *Memorias* de las Academias de Milán, Venecia, Nuovi Lincei, Módena, etc., de 1837 á 1865, donde se encuentran otros trabajos suyos.

MAINARDI (PABLO ANTONIO). *Biog.* Religioso agustino descalzo italiano, que en su orden llevó el nombre de Segismundo de San Nicolás, n. en Druento (Turín) en 1713 y m. en China hacia 1767. Músico y matemático, de carácter enérgico y facilidad en el decir, entendido en arquitectura, le fué encomendada

La Virgen y el Niño, por Sebastián Mainardi. (Museo del Louvre, París)

por el emperador Khian-Loung de China, adonde había pasado como misionero en 1740, la dirección de las obras reales, encargándole, además, la fundación de una academia de música. Levantó el P. MAI-

NARDI un suntuoso templo católico, atrayéndose las simpatías y el amor de todos los cristianos: pero sus enemigos lograron promover una persecución, en la que perecieron en los suplicios cinco dominicos españoles (1747), consiguiendo al fin el religioso agustino la paz para los católicos durante toda su vida.

Bibliogr. Serrano, *Diccionario universal...*, t. IX, pp. 105 y 106.

MAINARDI (SEBASTIÁN). *Biog.* Pintor italiano, n. en San Gimignano en 1466. Fué discípulo de Ghirlandaio, de quien más tarde fué cuñado, habiendo contraído matrimonio con la hermana del maestro, María Alejandra (1475–1515). Ayudante fidelísimo y constante de su pariente y maestro, toda su obra se redujo á esta colaboración, y aun cuando ejecutaba alguna obra personal, la personalidad de Ghirlandaio trascendía en los pormenores y conjunto. Se conservan obras de MAINARDI en las iglesias de San Agustín y Santa Fina y en el Palacio Municipal, de San Gimignano; en la Galería de los Oficios de Florencia, Biblioteca Vaticana, Galería Imperial de Viena y Museos de Nápoles y París (Louvre).

La Virgen rodeada de santos, por Sebastián Mainardi (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

MAINARDO ó MAYNARDO. *Biog.* Monje benedictino, llamado también *Maginardo* por algunos, cardenal obispo de Silva Cándida y de Santa Rufina, m. hacia 1072. Fué de nobilísimo linaje de la provincia de Campania, y vistió la cogulla en el monasterio de Monte Casino. Salió muy aventajado en la observancia y en las letras, lo cual, llegando á conocimiento de san León IX (monje de la misma

Retrato de una joven, por Sebastián Mainardi (Museo del Emperador Federico, Berlín)

orden), le creó cardenal en 1049. Esteban IX, que había sido abad de Monte Casino, le hizo bibliotecario y vicecanciller de la santa Iglesia, y Alejandro II obispo de Silva Cándida. Este pontífice le envió á Milán en 1067 para apaciguar las revueltas de aquella ciudad, minada por herejías y cisma, logrando MAINARDO restablecer la paz. Se le encargó otra legación á Constantinopla, con los cardenales Esteban y Desiderio, abad éste y ambos monjes casinenses, y no se efectuó por la muerte del Papa.

Bibliogr. Chacón, *Vitae Rom. Pontif.*, etc., t. I; Yepes, *Crónica general*, t. VI; Ughelli, *Italia sacra*, t. I; Gattula, *Historia Abbatiae Casinensis*, p. I.

MAINARDO, MAYNARDO y también GERARDO. *Biog.* Prelado francés, m. en 1191. Fué monje benedictino cisterciense, octavo abad del monasterio de Pontigny (1185) y cardenal de Preneste ó Palestrina. Distinguióse como sabio y erudito en todas las ciencias y muy diestro en los negocios. Clemente III le creó cardenal obispo prenestino en 1188, dignidad que había tenido anteriormente el mismo Papa. Murió MAINARDO en 19 de Mayo, señalando, sin embargo, los autores diferentes años, 1188, 1189 y 1191, en que comienza el sucesor.

Bibliogr. Ughelli, *Italia sacra*, t. I; Yepes, *Crónica general*; t. VII; Chacón, *Vitae Rom. Pontif.*, t. I.

MAINARTSZ (EGBERTO). *Biog.* Literato y notable retórico neerlandés, m. en Amsterdam en 1568, que se dedicó principalmente á la sátira.

MAINAS ó MAYNAS. *Geog.* Región litigiosa entre el Perú y el Ecuador. Se extiende desde la angostura de Manseriche, en el Marañón, hasta el fuerte de San José, y lo bañan, además, los ríos Pastaza, Morona, Napo, Cavapanas, Huallaga y Ucayali. La antigua prov. de MAINAS tenía unas 70 leguas á lo largo del Marañón, desde la ciudad de Borja, en lo que fué nación indígena de los mainas, descubierta en 1616 por unos soldados españoles. Perteneció á la audiencia de Quito hasta la independencia, y la civilizaron los misioneros jesuítas. En 1802 se fundó el obispado de MAINAS y después el gob. que dependiera del Perú.

MAINASCHAFF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Baviera, cír. de la Baja Franconia, dist. y á 5 km. O. de Aschaffenburg, en las márg. del Main, afl. der. del Rhin; 1,180 h.

MAÏNA-SREDNIAÏA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. y á 124 km. N. de Stavropol.

Isla de Mainau

en las márg. del Maïna, afl. izq. del Volga; 1,300 h. Forjas, gran comercio en trigos.

MAÏNA-STARAÏA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. y á 133 km. del NNO. de Stavropol, en las oril. del Maïna; 2,800 h.

MAINATI (T.). *Biog.* Filólogo italiano, al cual se deben los *Dialoghi piacevoli in dialetto vernacolo triestino* (Trieste, 1828).

MAINAU. *Geog.* Isla del lago de Constanza, pertenece al cír. de Baden y al p. j. de Constanza, y comunica con la oril. por medio de un puente de hierro de 35 m. de largo. Castillo ducal (en otro tiempo residencia del comendador de la orden Teutónica), con hermosas dependencias, y 30 h., dedicados á la agricultura y vinicultura. Restos de construcciones lacustres. Mainau perteneció en un principio al convento de Reichenau, en 1272 cayó en poder de la orden Teutónica, y en 1805 en poder de Baden.

Bibliogr. Roth v. Schreckenstein, *Die Insel M.* (Carlsruhe, 1873); Grãbener, *M. Führer durch die Insel* (Constanza, 1897).

MAÏNA-VERKNÎAÏA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. y á 125 km. de Stavropol, á oril del Maïna; 2,200 h.

MAINBERGER (Juan Carlos). *Biog.* Compositor alemán, n. y m. en Nuremberg (1750–1815). Conocía casi todos los instrumentos, y en 1770 le fué confiada la plaza de organista de su ciudad natal. Escribió la ópera *Der Spiegolritter*, el oratorio *La Resurrección y la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo* (1793), misas, *Te-Deum*, cantatas, etc.

MAINBERNHEIM. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 433 m. de a., regencia de la Baja Franconia (Baviera), dist. y á 6 km. de Kitzingen, en las márg. del Wehrbach, afl. izq. del Main, cuenca del Rhin, al pie del Schwanberg (472 m.), con est. t. c. en la línea de Wurzburgo á Nuremberg; 1,330 h. Iglesia evangélica, molinos, fáb. de cirios, aserradoras mecánicas, ladrillerías, cervecerías y cultivo de olivares y viñedos; comercio de vino. Fué erigida ciudad en 1382, y desde 1525 hasta 1806 perteneció al margraviato de Ansbach.

MAINBRESSY. *Geog.* Mun. de Francia, á 250 m. de a., dep. de las Ardenas, dist. de Rethel, cant. de Chaumont-Porcien, á 2 km. de Resigny, su est. f. c. más próxima; 410 h.

MAINBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 421 m. de a., reino de Baviera, cír. de la Baja Franconia, dist. y á 18 km. OSO. de Rottenburg, á oril. del Abens, afl. der. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Wolnzack á Mainburg; 2,465 h. Ganadería. Cultivo de lúpulo y de árboles frutales.

MAINCY. *Geog.* Mun. de Francia, á 95 m. de a., dep. del Sena y Marne, dist., cant. Norte y á 4 km. ENE. de Melun, su est. f. c. más próxima, sobre una colina á cuyo pie corre el Auqueuil, afl. der. del Sena; 822 h. Castillo de Vaux-le-Vicomte.

MAINDANG. *Geog.* Río de la isla de Panay (Filipinas). V. Maayon.

MAINDRON (Carlos Ernesto). *Biog.* Literato francés, sobrino del escritor Esteban, n. en París en 1838 y m. en Neuilly en 1907. Empleado durante muchos años en la secretaría del Instituto, reconstituyó los archivos de la Academia de Ciencias, y fué jefe de servicios del catálogo de la Exposición universal de 1889. Escribió: *Les murailles politiques* (1874), *Les fondations de prix de l'Académie des sciences, les lauréats de l'Académie, 1714-1880* (1883); *Les affiches illustrées* (1886), *Histoire de l'Académie des sciences* (1888), *Le Champ de Mars, 1751-1889* (1889), y *Marionnettes et guignols à travers des âges* (1901).

Maindron (Esteban Hipólito). *Biog.* Escultor francés, n. en Champtoceaux (Maine y Loire) en 1801 y m. en París en 1884. Fué discípulo de David d'Angers; son de su mano las siguientes obras: *Teseo vencedor del Minotauro* (Museo de Angers), Velleda (Jardín del Luxemburgo), estatua del general Travot (La Roche-sur-Yon), la de D'Agnesseau (Palacio del Senado), Atila y Santa Genoveva, y la Conversión de Clodoveo (Peristilo del Panteón, París).

Maindron (Mauricio Jorge Renato). *Biog.* Escritor y arqueólogo francés, hijo del escultor Este-

ban, n. en París en 1867 y m. en la misma ciudad en 1911. Dotado de profundos conocimientos lo mismo en ciencias que en literatura, de 1876 á 1901 realizó numerosos viajes á la Malasia, Nueva Guinea, Senegal, Coromandel, Carnatic, Java, Sumatra, Mascate, Malabar, etc., en los que recogió importantes ejemplares zoológicos y arqueológicos. Fué vicepresidente de la Sociedad de la Historia de la indumentaria, individuo correspondiente de los Anticuarios de Francia y vicepresidente de la Sociedad entomológica. Estaba casado con una hija del poeta Heredia. Su erudición se refería principalmente al siglo XVI, cuyas costumbres, historia y sociedad conocía admirablemente. Colaboró en la *Grande Encyclopédie, Grand Dictionnaire Larousse, La Nature, Gazette des Beaux Arts,* etc., y escribió, además: *Les Papillons* (1887), *Les Armes* (1890), *Les hotes d'une maison parisienne, Les chasseurs d'oiseaux de paradis,* y *Un capitaine d'aventures* (1891). *Les musées d'Espagne,* y *Les briseurs d'images* (1892), *Manuel du naturaliste* (1894), *Le tournoi de Vauplossant,* premiada por la Academia Francesa (1895); *Le naturaliste amateur* (1897), *Saint-Cendre* (1898), *L'art indien* (1899). *Blancador l'Avantageux* (1901), *Monsieur de Clérambon* (1904). *L'arbre de science* (1906), *Dans l'Inde du Sud: le Coromandel* (1907); *Dans l'Inde du Sud: le Carnatic, le Maduré* (1909); *Le Carquois, Ce bon monsieur de Véragues,* y *Dariolette* (1911). Además dió al teatro el drama *Le meilleur parti* (1905).

MAINDRONINOS. m. pl. *Entom. (Maindroninae)* Tribu de tisanuros de la familia de los lepismátidos; tienen el cuerpo sin escamas, la cabeza más larga que el protórax y el último artejo de los palpos sin papilas sensoriales.

MAINE. *Hist. mil.* El hundimiento del barco norteamericano que llevaba este nombre, dió origen á la guerra hispano-americana, que el partido *jingoista* había ido preparando desde largos años, prestando su apoyo moral y material á la insurrección cubana. El *Maine,* crucero acorazado de 5,600 toneladas, fué enviado al puerto de la Habana el 25 de Enero de 1898, y á las nueve y cuarenta minutos de la noche del 15 de Febrero del mismo año se hundió á consecuencia de una ó varias explosiones. La comisión naval americana que se nombró para investigar las causas de la catástrofe, afirmaba en un informe del 25 de Marzo que la voladura había sido ocasionada por la explosión de una mina, que se comunicó á dos ó más almacenes de pólvora de proa. La comisión española dedujo de su inspección que la causa no pudo ser externa porque el casco, aunque enterrado en el fango, no parecía haber sufrido daño alguno. Al hacerse público el informe de la comisión naval yankee, el populacho y los *jingoistas* arreciaron en su campaña, y el grito *¡Remember of Maine! (¡Acordaos del Maine!)* fué el grito de guerra que llevó á la nación norteamericana á la injusticia de hacer responsable á España de un hecho que ninguno de sus hijos había cometido.

En medio de aquellos días de efervescencia alzáronse en defensa de España algunas voces generosas, y entre ellas debemos citar al teniente coronel Bucknill, que empezó á publicar en Mayo de 1898, en la importante revista inglesa *Engineering,* una serie de artículos demostrando que la causa de la explosión no pudo ser externa y que fué, precisamente, interna, debido al mal funcionamiento y peores condiciones de las carboneras de proa, cuyo carbón se incendió, comunicando el fuego á los almacenes de pólvora de salvas, separados solamente de aquéllos por dos planchas de acero en contacto.

En aquellos momentos de excitación hubo también quien atribuyó la explosión á los simpatizadores con la insurrección cubana para obligar (como así fué) á una intervención yankee.

En 1910, la formación de un gran banco de arena en el sitio en donde se había hundido el *Maine,* obligó á que se pensara en la operación costosa y difícil de poner á flote el barco, aprovechando la ocasión, además, para averiguar la verdadera causa de la voladura. Para dichas obras votáronse por las Cámaras americanas créditos por valor de 650,000 dólars, y la operación, que empezó en Noviembre de 1910, tardó más de un año en quedar terminada. En Diciembre de 1911 la Comisión nombrada al efecto, emitió nuevo dictamen, atribuyendo la voladura á una explosión exterior, comunicada al repuesto de los cañones de 6 pulgadas, que contenían una gran cantidad de pólvora negra, explosión que debió extenderse á los demás almacenes de pólvora. El teniente coronel Bucknill ha vuelto á estudiar el informe, y después de un profundo análisis, se afirma en sus conclusiones de 1898, ó sea que no hay que atribuir la voladura á una causa externa, pues en el interior del barco había motivos suficientes para que la explosión tuviese lugar, resumiendo sus estudios en las dos conclusiones siguientes: 1.ª Que el hundimiento y las circunstancias de la explosión se oponen en absoluto á un choque con una mina de gran potencia, y 2.ª Que no se han encontrado pruebas en el buque hundido del choque con una mina de pequeña potencia que, después de agujerear el casco, hubiese pegado fuego al almacén de pólvora, y termina diciendo «que la causa probable de la explosión no será jamás conocida, pues si fué debida á negligencia, el culpable puede haber muerto, y si todavía vive, tendrá mucho cuidado en guardar el incógnito»; lo único cierto es, añade, «que no estamos ahora (después de poner á flote el barco) más cerca del descubrimiento de la verdad que antes».

Bibliogr. C. D. Sigsbees, *Personal Narratives of the Battleship Maine* (Nueva York, 1899); J. T. Bucknill, artículos publicados en *Engineering* (1898, t. I, págs. 650, 687, 716, 752 y 782, y año 1912, t. I, pág. 827).

MAINE. *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Maine y Loire, afl. del Loire. El MAINE está formado por dos cursos de agua, el más corto y menos abundante de los cuales, el *Mayena,* guarda su nombre por delante del más extenso y caudaloso, el *Sarthe,* como un poco más arriba, este Sarthe hace perder su nombre á un río tan importante como él y mucho más largo, el *Loir.* Decimos que el Sarthe pierde su nombre porque la palabra *Maine* es evidentemente la contracción de la palabra *Mayenne.* Así formado, en realidad, por tres grandes cursos rivales, Mayena, Sarthe y Loir, el MAINE empieza en Port-Meslet, á 1,500 m. por encima del primer puente de Angers, á unos 15 m. de a. por la unión del Mayena y de un gran brazo del Sarthe. Muy estrecho, profundo, navegable, formado de un agua obscura, pasa por los tres puentes de Angers, y, antes de ganar el Loire, por otro de cinco ojos en el camino de hierro de París á Nantes. Des. en la ori. der. del Loire por 12 ó 13 m. de a., más abajo de Bonchemaine, cerca de la pobl. de la Pointe. Su curso es de 10 km. Lleva un caudal medio de 50 $m.^3$, y la cuenca de sus tres

ríos comprende 21,900 km.² Hay otros *Maines* en Francia. Citaremos: el *Maine,* de Vendée y de Loire Inferior, de una long. de 70 km., que baña los términos de los Herbiers, Montaigu y la colina de Aigrefeuille, y vierte un promedio de 700 litros por segundo en la oril. izq. del Sevre Nantes; el *Maine,* de Vendée, afl. del Grand-Lay; el *Pequeño Maine,* de Vienne y Maine y Loire, que nace en Loudun, etc.

MAINE. *Geog.* Prov. de la antigua Francia, que formaba uno de los 33 grandes gobiernos militares. *Mans* era su capital. El MAINE comprendía en su mayor parte dos de los actuales departamentos: el Sarthe menos la Flèche, Saint-Calais y algunas porciones de sus distritos y el Mayena, menos el dist. de Chateau-Gontier. En el Orne poseía todo el dist. de Mortagne, y en el Eure y Loir el dist. de Nogent-le-Rotron con la mitad occidental del de Dreux. Estaba limitado al N. por la Normandía, al O. por la Bretaña, al S. por el Anjou y la Turena, al E. por el Vendomois, el Dunois y el país Chartrain, que formaban parte del Orleanesado. Su mayor ext. de E. á O. era de 175 km., su mayor anchura de 103 km., y su super. de algo más de 10.000 km.² Después de la capital, las principales pobl. eran: Laval, cap. de un cond. importante, Mayena, Ernée, Sablé, Mamers, Bellerne, Mortagne y Nogent-le-Rotron, cap. sucesivamente las dos últimas de la importante región conocida con el nombre del Perche. El MAINE es un país de llanuras quebradas, que presentan amplios y hermosos valles, dominados por algunas colinas, siendo las más elevadas al N., el monte de los Avaloirs, que mide 417 m. s. n. m., y es el punto culminante de toda la provincia; en la misma región, pero más al E., la cordillera de los Coevrons, llamada por los geógrafos locales, *Alpes Mancelles,* y que apenas alcanza 340 m.; al E. y al NE. las colinas del Perche, la principal de las cuales no mide más allá de 287 m. Aparte de los cantones del dist. de Dieux, que envían sus aguas al Sena por el Eure y el Iton, el país se relaciona por el Sarthe y sus afl. el Huisne y el Loir, y por el Mayena, con la cuenca del Loire. El suelo es muy favorable para la agricultura y produce abundantes cosechas de cáñamo y trigo especialmente. En los pastos del Perche se crían los renombrados caballos de tiro; en los alrededores de Mans se ceban aves de corral que rivalizan con las famosas del Bresse. La formación del MAINE se operó en la época feudal independientemente de toda circunscripción anterior; esta provincia, como otras muchas, no corresponde á ninguna de las divisiones del territorio galo, y sólo de una manera general y aproximada pueden asignársele los antiguos límites de dos naciones que formaban parte de la belicosa raza de los aulerques: los diablintes al O., los cenomanos al E., pueblos cuyos nombres se reconocen hoy en los de sus cap., Jublains y el Mans. Estos pueblos cuentan con escasa historia, y todo lo ocurrido en el país hasta la invasión normanda no tiene más interés que lo tocante á Mans. Con el pretexto de rechazar á los bandidos é incendiarios, los señores construyeron temibles fortalezas, dada la época, y en tanto que de un lado se constituían así feudos importantes, de otro, buscando una protección eficaz, los habitantes se agrupaban en masa bajo los muros y empalizadas de los castillos, creando ciudades que, á excepción de Mans, reemplazaron á las localidades de origen antiguo, cuya decadencia venía iniciándose ya de tiempo. La historia de estas ciudades y señoríos no ofrece, durante los siglos X y XI, más que luchas intestinas; pero, en medio de estos desórdenes, se ve establecer la preeminencia de los condes de Mans, que, desde Hugo Capeto, llevaron el título de condes del Maine. Estos últimos desgraciados primeramente en su lucha contra Guillermo *el Conquistador,* vueltos á la preponderancia en la persona del valeroso Elio de la Flèche, unieron mediante enlaces matrimoniales, el MAINE y el Anjou, y las provincias, á su vez, pasaron por el advenimiento de su poseedor, Enrique Plantagenet, á la corona de Inglaterra. Incorporado nuevamente á Francia por Felipe Augusto, el MAINE quedó reducido, con harta frecuencia, á una especie de mayorazgo; dependió otra vez del conde de Anjou, cuando allí penetraron los ingleses y fueron rechazados por los franceses á raíz de la sangrienta batalla de Pontvallain (1570). En el MAINE empezaron, veinte años después, las calamidades nacionales, que señalaron tan tristemente el reinado de Carlos VI; dícese que en un bosque de los alrededores de Mans, tuvo lugar la extraña aparición que ocasionó la enajenación mental de aquel príncipe. Su reinado acarreó los resultados más desastrosos sobre la provincia, que cayó bajo el yugo extranjero, librándose de él en 1447, gracias á los esfuerzos de Dunois y del animoso patriota Ambrosio de Lavè. El calvinismo, predicado por dos discípulos de Teodoro de Bèze, produjo grandes disturbios; dos siglos largos más tarde, los esfuerzos de la gran lucha vendeana tuvieron lugar, en dos ó tres ocasiones, en los departamentos formados á expensas del antiguo Maine, y la toma de Laval fué uno de los hechos más notables de los realistas. A los vendeanos sucedieron bien pronto los chuanes, que se originaron en los alrededores de Laval y realizaron en el Mayena y en el Sarthe la corta serie de sus proezas. En Enero de 1871 se dió en las cercanías de Mans la batalla que terminó realmente la guerra franco-alemana. El MAINE, que hasta 1855 no había formado más que una diócesis, la de Mans, con algunas partes pertenecientes á las diócesis de Chartres y de Sees, poseyó desde aquel año otra, la de Laval, fundada por Napoleón III.

Escudo del Maine

Bibliogr. Bourdigné, *Annales et chroniques de Anjou et du Maine* (1529); *Topographie du Maine* (1558); Courteilles, *Histoire des évêques du Mans* (1648); *Description de la carte économique* (1673); *Tableau historique du Maine* (1781); Ansaut, *Bibliothèque littéraire du Maine* (1784); Lepaige, *Dictionnaire de la province et du diocèse du Maine* (1787); Remouard, *Essais historiques et littéraires sur le ci-devant province du Maine* (1811); Desportes, *Description topographique et hydrographique du diocèse du Maine* (1831); Haureau, *Histoire littéraire du Maine* (1843–1852); *Bibliographie du Maine* (1844); De Wismes, *Le Maine et l'Anjou historiques archéologiques et pittoresques* (1860–1865); Maitre, *Le Maine sous l'ancien régime* (1866).

MAINE. *Geog.* Uno de los Est. de la Unión Americana, sit. en el extremo NE. de la misma y limitado al N. y E. por el Canadá (prov. de Quebec y Nueva Brunswick), al SE. por el Atlántico y al O. por el Est. de New Hampshire y el citado Ca-

adá (prov. de Quebec). Su línea fronteriza, partiendo del Atlántico (bahía de Cobscook), está formada por el río St. Croix, el lago Grand, una línea meridiano que llega hasta el río St. John, cuyo curso sigue aquélla hasta Connor y luego la del Saint Francis. Desde éste la frontera se dirige hacia el SO. y coincide con los montes llamados Height of Land, cuyas sinuosidades sigue hasta cerca del monte Gasford, y desde allí baja en línea recta á Rochéster, y de Rochéster va á Dever y á Portsmouth en el Atlántico. Ocupa una super. de 85,540 km.², de los que 375 están ocupados por lagos ó ríos. La costa del MAINE es sumamente cortada y consiste en una serie no interrumpida de bahías, penínsulas é islas. Entre las bahías son las más notables las de Machías, Naraguagus, Frenchmann, Penobscot, Daniscotta y Sheepscott, y las islas mayores la de Mocurt Desert y las Fox. El territ. del Est. puede considerarse dividido en dos partes: una SE. baja y cubierta de pastos, en la que apenas se ven algunos montes, y otra NO., que es una meseta de 200 m. de a. media y montañas de 800 á 1,000 m., en el centro de la cual hay un gran macizo granítico formado por el monte Catahdin (1.642 m.). La primera de estas dos partes está compuesta de granito y gneis, y la segunda por rocas silúricas. Ya hemos dicho que la frontera NO. sigue la línea de los montes Height of Land, y éstos constituyen la única verdadera cordillera del Est.; se extiende por espacio de 200 km. con una altura media de 600 m. La parte septentrional del país es tan frondosa que, á pesar de las costas, forma un bosque inmenso de pinos de gran altura y otros árboles. En todo el país abundan sobremanera los lagos y hay más de 5.000 corrientes de agua, de las que son las más caudalosas el St. Croix, el Penobscot, el Androscoggin, el Kennebec, el St. John, el Allequash, el Great Machias y el Aroostok. El Penobscot nace en los Height of Land, atraviesa el lago de Chesunkook y el de Mo Mary, y va á desembocar en la bahía de su nombre después de un curso de 486 km.; es navegable hasta Bangor á 100 km. del mar, donde tiene una anchura de 270 m., y hasta allí llega la marea. El Kennebec nace del lago Moosehead, pasa por Madison y Augusta, punto al cual llega también la marea, y desemboca en la bahía de Sheespscott. Además de los lagos citados, merecen mencionarse el Chamberlain, el Heron y el Long. El clima del Est. del MAINE es más riguroso que el de los demás países de la misma latitud, pues no llega hasta sus costas la templada influencia de la corriente del golfo. El invierno, muy frío, dura de Noviembre á Abril, y después de un solo mes de primavera, los tres siguientes son de un calor sofocante (26° de temperatura media) y Septiembre y Octubre más templados (15°). Las nevadas son continuas en la costa durante tres meses, y en el interior durante cinco. La flora es escasa, y entre los representantes de su fauna se cuentan el castor, el ciervo, el gato salvaje, la marmota, la marta, el oso y el reno. La población del Est. del MAINE era de 628,279 h. en 1860 y en 1910 ascendía á 742,371. Su distribución por sexos y razas se ve en el siguiente cuadro:

	Blancos	Negros	Asiáticos	Indios	Total
Varones.	375,766	700	586		377,052
Hembras. . . .	364,229	663	427		365,019
Total. . . .	739,995	1,363	121	592	742,371

Los extranjeros ascendían á 110,133, de los que 40,905 eran canadienses ingleses, 35,013 canadienses franceses, 7,890 irlandeses y 5.645 ingleses. En la parte septentrional, la raza francesa forma un elemento importante. La cap. del Est. es Augusta (13,211 h. en 1910); pero tiene mayor importancia Portland (58,571 h.), á la que siguen Lewiston (26,247), Bangor (24.803), Biddeford (17,079), Auburn (15.064), Waterville (11.458) y Bath (9.396). La religión que cuenta mayor número de adeptos es la católica, á la que siguen la bautista, congregacionalista, metodista y episcopal. Los productos del MAINE, más que de la industria, se derivan de la agricultura, los bosques, la minería y la pesca. El Est. es un excelente campo para la caza, y sus montañas muy frecuentadas en la estación veraniega. El suelo no se distingue por lo fértil, excepto en el valle del Aroostock, propio para el cultivo de árboles frutales y de legumbres. En 1910 contenía el Est. 60,016 granjas con un total de 6.296,859 acres y un valor de 199.271,998 dólars. Las principales cosechas fueron cebada [5.600,000 bushels (fanegas) en 1913], maíz (608.000 bushels), candeal, patatas y heno. En 1.° de Enero de 1914 la ganadería constaba de 111,000 caballos, 159,000 vacas de leche, 100,000 cabezas más de ganado vacuno, 177,000 carneros y 97.000 cerdos. El algodón recogido sumaba, en 1912, 227.313 dólars. En 1912 las canteras produjeron granito por valor de 1.810,590 dólars, y pizarra por 282.678 dólars, y de las fuentes minerales se extrajeron 1.179.192 galones que valían 432,765 dólars. El total de la producción minera en 1912 ascendió á 3.925,526 dólars. La industria consiste en el labrado del granito, fábs. de algodón, papel, paños, etc. Según el censo de 1910, galantemente proporcionado por E. Dana Durand, director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, existían en el MAINE 3,546 establecimientos manufactureros con 4.860 empleados y 79,955 obreros, un capital social de 202.260.000 dólars, y una producción anual de 176.029.000 dólars. El comercio exterior se hace principalmente por el puerto de Portland, por el cual se importaron en 1907 mercancías evaluadas en 1.272.863 dólars, y exportaron 11.681.196 dólars. Los principales productos exportados fueron carnes, ganado vacuno, trigo y maíz. El tráfico interior está servido por 3,681 km. de f. c., unidos á las redes ferroviarias canadienses y 761 km. de tranvía eléctrico. En Diciembre de 1913 tenía el Est. 69 bancos nacionales.

Rige en el Estado una Constitución que establece un Senado de 31 miembros y una Cámara de representantes con 151 miembros. Ambas Cámaras son elegidas en una misma época y por dos años, por todos los electores registrados, que sólo han de ser ciudadanos de los Estados Unidos, varones, mayores de veintiún años y saber leer inglés y escribir su nombre, con excepción de los pobres y de los indios no sujetos á contribución. La autoridad ejecutiva reside en el gobernador y el territ. está dividido en 16 cond. (Androscoggin, Aroostock, Cumberland, Franklin, Hancock, Kennebec, Knox, Lincoln, Oxford, Penobscot, Piscataquis, Sagadahoc, Somerset, Waldo, Wáshington y York), subdivididos en *towns, cities, plantations* y varios lug. *unincorporated* (no muns.). La enseñanza es obligatoria de cinco á catorce años; todas las pobl. tienen comités electivos de enseñanza. En 1913 había 4.582 escuelas elementales con 6.938 maestros y 127.045 alumnos;

185 escuelas superiores con 670 profesores y 12,599 discípulos; 46 academias, institutos y seminarios con 236 catedráticos y 4,055 escolares. Además existían 6 escuelas normales públicas con 85 profesores y 900 estudiantes. La universidad del Est., fundada en 1868 en Orono, tiene 112 catedráticos y 772 alumnos; además de sus rentas propias recibe subvenciones del Est. Asimismo merecen mencionarse el *Bowdoin College,* fundado en Brunswick en 1794, con 109 profesores y 409 estudiantes; el Bates College en Lewiston con 29 profesores y 483 estudiantes, y el Colby College en Waterville con 21 profesores y 298 estudiantes. Las escuelas públicas se sostienen principalmente de las subvenciones de las pobl. del Est. y de la renta de fondos escolares. En 1913 se gastaron en enseñanza 3.625.031 dólars. Aparte de los asilos para pobres y dementes, hay en el Est. 43 instituciones de beneficencia, casi todas privadas ó eclesiásticas, esto es, 12 hospitales, 10 orfanatos, 20 establecimientos para adultos y una escuela de sordos. Los ciegos son enviados á expensas del Est. á un establecimiento existente en Boston. Los pobres están á cargo de inspectores municipales que pueden enviarlos á los establecimientos destinados al efecto, en los cuales tienen derecho á ser sostenidos después de cinco años de residencia en el Estado. Se castiga la introducción de un pobre en una ciudad donde no haya adquirido residencia. En cuanto á la Hacienda del Estado, para 1913 (de 1.° de Enero á 31 de Diciembre) el importe de los gastos é ingresos era el siguiente:

	Dólars
Remanente de 1912	457,128
Ingresos en 1913	5.081.853
Total.	5.538,981
Gastos en 1913	4.889,678
Remanente en 1.° de Enero de 1914	649,303

La deuda emitida ascendía en 1913 á 569,000 dólars. La riqueza urbana y rústica del Estado se evaluó en 1912 en 416.891,264 dólars, con un aumento de 12.536,957 dólars sobre el año anterior. En estas cantidades no va incluído el valor de las tierras incultas, fijado en 16.668,502 dólars. La guardia nacional del Maine se compone de 1,339 hombres de infantería y caballería y 109 oficiales (30 de Junio de 1913) y la milicia naval de 104 hombres y nueve oficiales.

Historia. El Maine, que debe su nombre y su colonización á emigrados procedentes de la región francesa del Maine, fué explorado primeramente en 1602. Dos años después llegaron á él los franceses y desde entonces su territorio fué objeto de disputa entre los franceses del Canadá, los ingleses y las colonias de Virginia, de Massachusetts y de Plymouth. Esta, que se había adueñado de la mayor parte del país, liquidó su haber y repartió las tierras del Maine entre sus individuos en 1635, tocando una importante porción del litoral á Gorges, que, apoyado por el rey Carlos I, fué nombrado gobernador general de Nueva Inglaterra. Sus posesiones formaron la prov. del Maine, pero, muerto él, sus herederos se la repartieron y en 1651 la Compañía de Massachusetts, apoyada en su carta de fundación, reclamó y obtuvo el Maine que permaneció unido á aquella colonia hasta 1820. En 1670 los herederos de Gorges renunciaron definitivamente á sus derechos por 1,250 libras esterlinas. En el siglo XVIII sufrió el Maine varias veces las acometidas de los indios, que en 1760 obligaron á los colonos á refugiarse en la costa, mas por fin fueron aquéllos vencidos. En la guerra de la Independencia el territ. del Maine fué ocupado por los ingleses. En 1820 entró á formar parte de los Estados Unidos y, durante la guerra separatista, sus costas fueron atacadas dos veces por las escuadras sudistas.

Bibliogr. L. D. Curver, *Constitution of the State of Maine* (Augusta, 1902; Waterville, 1913); W. Macdonald, *The Government of Maine* (Nueva York, 1902); *Maine Historical Society's Collections* (38 vols., Portland, 1865-1910); Varney, *Brief history of Maine* (2.ª ed., Portland, 1890); Williamson, *Bibliography of the state of Maine* (Portland, 1896).

Maine y Loira. *Geog.* Dep. de la región occidental de Francia, que debe su nombre á los ríos Maine y Loira y está comprendido entre los 46° 59′ 15″ — 47° 49′ 30″ lat. N. y los 2° 5′ 30″ — 3° 39′ 36″ long. O. del meridiano de París. Limita al N. con los dep. del Mayena y del Sarthe; al E., con el del Indra y Loira; al SE., con el Vienne; al S., con los Dos Sèvres y la Vendée; al O., con el Loira Inferior, y en el ángulo NO., con el Ille-et-Vilaine. Estos límites son, con bastante frecuencia, puramente convencionales, es decir, trazados á través de campos abiertos, y no formados por obstáculos naturales; tiene, sin embargo, á trechos, fronteras enteramente naturales, especialmente el lecho del Loira, de Ingrandes, en su confl. con el Divatte (límite con el dep. del Loira Inferior), y el curso del Sèvre Nantés por encima de Tosfou, que lo separa del dep. de la Vendée. Con 122 km. de ext. del NE. al SO. por una anchura de 40 á 107 km., el Maine y Loira tiene más de 500 km. de perímetro, aparte de las pequeñas sinuosidades, y una super. de 7,120 km.², siendo, por su ext., el 16.° dep. de Francia. Su cap., Angers, dista 260 km. SO. de París, y 308 por la l. f. Físicamente considerado, el Maine y Loira no tiene nada de grandioso, sobre todo en la región al N. del Loira, donde la mayor elevación del suelo, al SE. de Pouancé, entre San Miguel y la Potherie, no llega á 110 m. Al S. del Loira, el relieve es casi dos veces más grande y mucho más pintoresco; allí, en el Bocage Augevino, país de colinas cubiertas de arbolado, como su nombre indica, que se enlaza con el Bocage Vendeano, la colina de *la Garde,* al S. de Chemillé, muy cerca de la pobl. de Saint-Georges-du-Puy-de-la-Garde, sube á 210 m., altura máxima del dep.; y, en la misma región, la colina de *Saint-Paul-des-Bois,* al SSO. de Vihiers, á 208 m.; la de *Salle-de-Vihiers,* á 205. Si se tiene delante un mapa geológico del dep., se nota que, haciendo pasar por Angers una línea recta trazada del NO. al SE., se divide el país en dos partes casi iguales; al SO. de esta línea se encuentran los granitos, los feldespatos, que son precisamente la roca que forma las tres principales colinas del Maine y Loira, los terrenos de transición, en tal forma, que esta mitad del dep. se relaciona por la naturaleza de sus rocas, de una parte con la Vendée, y de otra con la Bretaña. Al NE. de esta línea aparecen los esquistos donde se explotan las pizarras de Angers, los calcáreos, las cretas, diseminadas, sobre todo en el país de Saumur, los terrenos terciarios, que componen en una gran parte los dep. del Saumur y del Baugé. Como es de esperar de la naturaleza de las rocas, la mitad del dep. compuesta de granito, de feldespato

de terrenos metamórficos ó de transición, es más ccidentada, más arbolada, más fresca, más rica en ientes y arroyos que aquella donde reinan la piza- ra, el calcáreo, la creta y las capas terciarias. Las olinas, como hemos dicho, son allí más elevadas, los alles más profundos, más tortuosos, y abundan los osques y los matorrales. Allí comenzó la famosa uerra de la Vendée, y pocos terrenos se prestan ejor á las emboscadas, á las sorpresas, á las esca- muzas y á todo lo que constituye la guerra de gue- illas. El Maine y Loira, con su gran río y sus nu- erosas corrientes secundarias, posee naturalmente randes y fértiles valles en suelo de aluvión: el más rande y más fértil, al propio tiempo que el más po- lado y el más digno de visitar, es el del Loira, cuya nchura no es nunca inferior á 2 km. y alcanza has- a 8 algunas veces. El río, de un lecho generalmente uy extenso, pero lleno de islas y poco profundo ara que la navegación sea fácil, se desliza entre ver- es valles, bien cultivados, donde abundan las quin- as, las aldeas y las granjas, pero monótonos de as- ecto allí donde las aguas del Loira no tocan la base e las colinas, como en los alrededores de Saumur, e Gennes, de Saint-Florent-le-Vieil y de Champ- oceaux. Todas las aguas del dep. acaban por verter n el Loira, el cual entra en el Maine y Loira por nos 30 m de a., justamente por encima de la confl. el Vienne, y de allí pasa á Naumur, á Gennes, á os Ponts-de-Ce, á la Pointe, donde muere el Maine, u último gran afluente; después de lo cual, habien- o alcanzado toda su grandeza, pasa entre Saint- Georges, al N., y Chalonnes, al S., y luego baña á ngrandes; el río, en este lugar, habiendo recorrido ra algo más de 80 km., cesa de pertenecerle por la ril. der., pero permanece suyo por la izq. duran- e 40 km., y se desliza todavía por delante de las olinas de Saint-Florent-le-Vieil y Champtoceaux. Es más ó menos navegable durante todo su curso or el Maine y Loira, pero la irregularidad de sus guas causa grandes perjuicios á la navegación; en verano, en ciertos puntos, su profundidad no excede le 65 cm., entre la desembocadura del Vienne y la del Maine, y de 75 cm., en la desembocadura del Maine en Nantes, ensanchándose hasta 500 ó más metros, generalmente formando brazos con islas, is- otes y bancos de arena. Entre los principales cur- os de agua que el Loira recibe en este dep., citare- nos: á la izq., el Thouet, nacido en los granitos de a Gâtine de Poitou (Dos Sèvres), sobre un curso de 25 á 130 km., cerca de 30 pertenecen al dep., río le los más inconstantes, puede subir á 200 m.³ por egundo y descender á 450 litros, pasa por Mon- reuil-Bellay y por Saumur; su tributario, el Dive del Norte, canalizado, en una llanura pantanosa, lega de una región volítica y cretosa (Dos Sèvres y Vienne); á la der. el Authion, extenso arroyo, espe- ie de canal paralelo á la oril. der. del Loira, y siem- re en la llanura, deja á la der. á Beaufort-en-Vallée, ecibe el Lathan, que pasa por Longué, y el Coues- non, que pasa por Baugé, su caudal oscila entre los 0 y 22,650 litros; el Maine, que baña los muros de Angers y reune las aguas del Mayena, del Sharte y del Loir; el Mayena no tiene más allá de 40 km. de urso, sobre cerca de 200 en el dep., y riega los érminos de cierto número de pueblos; su gran afl., l Oudon, pasa por Segré, por Lion-d'Angers, re- ibe tres arr., el Arraize, el Verzée y el Argos, y uede arrastrar hasta 396 m.³ de agua por segundo; l Sarthe tiene igualmente unos 40 km., sobre 275 en el Maine y Loira, donde pasa por Châteauneuf, cerca de Tiercé, por Briollay, y se aumenta con el Loir; éste, que tiene los mismos 40 km. en el dep., sobre 300 de curso total, pasa por delante de Durtal y de Seiches. Se estima el caudal medio del Maine, que es un río poco diáfano, profundo y muy navega- ble, en unos 50 m.³, su estiaje en 25 y sus grandes crecidas en 1,500; á la izq., el tortuoso Layon (cerca de 90 km.), río de un abundante caudal medio, pero de débil estiaje (625 litros por segundo), que riega el término de Thouarcé y tiene su desembocadura en Chalonnes; absorbe el arr. de las fuentes de Doué, el Lys, que pasa por Vihiers, y el Hyrôme, que pasa por Chemillé; el sinuoso Evre (cerca de 70 km.), que corre por delante de Beaupreau, de Montrevault y termina por abajo y muy cerca de Saint-Florent-le- Vieil; el Sèvre Nantés, que, venido como el Thouet de los granitos de la Gâtine de los Dos Sèvres, ter- mina en el Loira Inferior, frente á la ciudad de Nan- tes; pertenece al Maine y Loira por sólo 12 km. sobre 135, y sólo por la oril. der., pero recibe el riach. de Cholet, el Moine, 60 km.; el Erdre, que des. igualmente en Nantes, en la marg. opuesta al Sèvre Nantés, no depende del Maine y Loira más que por unos 30 km., sobre cerca de 100. Los carac- teres generales del clima del Maine y Loira son los de todo el O. de Francia; temperatura media bas- tante elevada, grandes fríos raros, calor moderado, gran humedad, nieblas frecuentes. El dep. está sit. en el punto de reunión de dos de los siete climas en que se acostumbra dividir á Francia; el *clima sequa- niano* ó *parisiense,* que ofrece los caracteres que aca- bamos de señalar, y el *clima armoricano* ó *bretón,* más húmedo y más suave que aquél. Por término medio, el país al O. de Angers, sobre todo al SO. del dep., es más frío que el país del E., debido á una mayor elevación del suelo y á la naturaleza del terreno que retiene la humedad en la super. Angers, sit. precisamente entre las dos naturalezas de terre- nos que se reparten el dep., y cerca del valle central del Maine y Loira, pudiera ser considerada como la expresión media del clima angevino si su altura no fuese muy inferior á la de la mayoría de las otras localidades; la media de esta ciudad es de 12°9, ó sea 1°7 superior á la de París; caen allí 510 mm. de agua por año, 600 en los valles del Mayena, del Sar- the y del Loir. 700 en los valles del Oudón, del Er- dre, como asimismo en Chalonnes, Saint-Florent- le-Vieil, Cholet y Beaupreau; esta precipitación es inferior á la media de Francia, la cual es al menos de 770 mm. El terreno agrícola del dep. compren- día en 1882, 477,832 hectáreas de tierras laborables y otras similares, 9,760 de tierras laborables de pri- mera calidad, 90,246 de prados y pastos, 35,862 de viñas, 55,507 de bosque y 959 de cultivos diver- sos. Esta vasta super. productiva, está evaluada en 1,618.000,000, que tributan al Estado cerca de 50 millones. La producción sigue la siguiente escala: trigo, mezclilla, avena, cebada, centeno, trigo sarra- ceno, maíz, mijo, patatas, remolacha, colza, cáñamo, lino, heno, trébol, alfalfa, etc. La producción de vino excede algunos años de 2.000,000 de hectolitros. Abunda el ganado caballar, vacuno y de cerda. El trigo prospera, sobre todo en los dist. de Cholet y de Segré, en el cant. de Vihiers, en los alrededores de Angers y en los valles del Loira y del Authion.

El centeno se cultiva en Durtal. En los alrededo- res de Angers y de Saumur se encuentran excelentes legumbres, los melones precoces de Angers y de

Mazé, los meloncillos olorosos de Anjou y el cáñamo llamado de Briollay, que se da en los valles del Loira, del Authion y del Sarthe. Entre los vinos más renombrados citaremos los de Saumur, que, convertidos en blancos espumosos, se exportan á Inglaterra y á la Champaña; los de Saint-Aubin-de-Luigné, de Martigné, Faye, Beaulieu, Bonnes-Reaux, Saint-Barthélemy, Savennières y, sobre todo, el de Serrant, sumamente apreciado en el Anjou. Los mejores vinos tintos se elaboran en Champigny, cerca de Saumur, en Allonnes, Dampierre y Varrains. Produce además el dep. gran cantidad de ciruelas y otras frutas de secar, que se exportan á París en su mayor parte. Se cultivan también perales y manzanos, cuyo fruto, en el término de Segré, se transforma en sidras y peradas, en tanto que las manzanas de Angers son exportadas á París, y las de Baugé á Inglaterra y á Rusia, después de sometidas á una ligera ebullición. Las oril. y las islas del Loira proporcionan una gran cantidad de mimbres. La floricultura, en ciertos mun., forma una rama importante de la industria agrícola; los hermosos planteles de Angers gozan de fama europea. Finalmente, posee bellísimos bosques, plantados en su mayor parte de robles y de hayas, siendo notables los de Beaulieu, Ombrée, Chambier, Monnaie, Longuenée, Chandelais, Baugé, etc. La principal riqueza mineral del MAINE Y LOIRA consiste en sus canteras de pizarra. Tiene asimismo una pequeña cuenca hullera que se extiende en los valles del Loira y del Layon. Cerca de Segré se encuentran algunas minas de hierro oxidulado, y en los dist. de Saumur y Baugé yacimientos de toba. En las colinas sit. entre Baugé y el Loir, se encuentra asperón; en Saint-Barthélemy una cantera de mármol; canteras de piedra de construcción en el Dive, y turba en algunos cantones. Las fuentes minerales dignas de ser mencionadas son las de Jouannette, en Martigné-Briand, ferruginosas frías y termales sulfurosas: la de la Verdonnière, ferruginosas, cerca de Chemillé; la de la Epervière, en Luigné, y otras de menor importancia. La ciudad de Cholet es la pobl. manufacturera por excelencia. Fábs. de pañuelos, renombrados por su calidad, de lienzo, de percalina, de franelas, hilados de lana y de algodón, y el blanqueo de tejidos, hacen de Cholet uno de los principales centros industriales de Francia. Estas industrias especiales dan ocupación á 60,000 ó 70,000 obreros, diseminados, sea en la ciudad ó bien en el centenar de mun. donde se confeccionan los productos que han dado su nombre á la ciudad. Angers, Chemillé y otros poseen también filaturas de lana. Las filaturas de cáñamo son numerosas en Angers. Saumour es conocida por su fab. de artículos de fantasía en esmalte y, sobre todo, por sus rosarios. El dep., además, posee algunos establecimientos industriales de menor importancia, entre los cuales citaremos varias fábs. de papel, de aceite; carrocerías, cervecerías; manufactura de medias, tapones de corcho, naipes, pipas; tenerías, molinos, cerámica, azulejos, etc. El comercio de exportación es relativamente considerable y comprende los siguientes artículos: ganados, vinos, frutas frescas y secas, pizarras de Angers, pañuelos y tejidos varios de Cholet; granos, sobre todo las cebadas de Samma, legumbres secas, melones, simiente de trébol, cueros, etc. La importación comprende principalmente las primeras materias para las filaturas, algodones, cáñamos y lanas, artículos de librería, de abacería, de novedades, de modas, sal, productos coloniales, porcelanas, vidriería, artículos de relojería y de bisutería, y carbón de piedra. Las vías de comunicación, á principios del 1885, comprendían 7,910 km., repartidos del siguiente modo: 435 km. de vía férrea en las líneas siguientes: 1.° de *París á Nantes,* por Saumur y Angers (89 km.); 2.° de *Mans á Angers* (38 km.); 3.° de *Angers á Châteaubriant,* por Segré (66 km.); 4.° de *Segré á Château-Gnatier* (11 km.); 5.° de la *Possonnière á Niort,* por Cholet (56 km.); 6.° de *Angers á Montreuil-Bellay y á Loudun* (72 km.); 7.° de *Saumur á Montreuil-Bellay* (19 km.); 8.° de *Cholet á Clisson* (17 km.); 9.° de *Montreuil-Bellay á Thouars* (2 km.); 10. de *Chalonnes á Perray-Jouannet* (27 km.); 11, de *Angers á la Flèche* (58 km.); 14 carreteras de 1.ª (561 km.); 20 carreteras de 2.ª (830 km.); 1,210 caminos vecinales (5,704 km.), y 8 ríos navegables: el Loira, el Mayena, el Sarthe, el Loir, el Dive, el Thouet, el Authion y el Oudon (380 km.). El dep. del MAINE Y LOIRA comprende los cinco dist. de Angers, Baugé, Cholet, Saumur y Segré, con 34 cant. y 381 mun. La población, en 1911, ascendía á 513,490 h. Dióc. de Angers, sufragánea de la de Tours; seminario conciliar en Angers y dos preparatorios en Angers y Beaupréau, respectivamente. Colegios eclesiásticos. Academia de Rennes; Facultades católicas libres de Derecho, de Letras y de Ciencias en Angers; Liceo, Escuelas Normales de maestros y maestras, Escuela preparatoria de Ciencias y de Letras, Escuela de Artes y Oficios, Institutos en Cholet, Saumur y Beaufort. Tribunal de Apelación y Audiencia de lo criminal en Angers; Tribunales civiles en Angers, Baugé, Saumur, Segré y Cholet; Tribunales de comercio en Angers y Saumur. Las principales pobl. del dep. son Angers, Cholet, Saumur, Chalonnes, Beaufort, Chemillé, Longné, Beaupréau, Les-Ponts-de-Ce, Baugé, Doué, Mazé y Segré.

Historia. El dep. del MAINE Y LOIRA fué formado en 20 de Febrero de 1790 á expensas de la prov. de Anjou, á la cual corresponde casi, por más que se hayan separado algunos pedazos agregados á los dep. vecinos. En un principio fluctuó entre el nombre actual y el de Mayena y Loira, usado con frecuencia en los documentos oficiales de la época. La historia anterior á la Revolución va comprendida en la del Anjou. La pobl. es amable, alegre y amante de las fiestas y distracciones; no usan ningún dialecto local. La influencia de los propietarios territoriales es todavía preponderante. Los angevinos fueron primero ardientes partidarios de la Revolución, y los liberales de las ciudades continuaron siéndolo hasta lo último. Pero las campañas de los Mauges, el reclutamiento y la lucha religiosa provocaron la famosa guerra llamada de la Vendée. Estalló en el dist. de Cholet. En 10 de Marzo de 1793 Cathélineau sublevó los quintos de Saint-Florent; él y Stoffet tomaron á Cholet, y en 9 de Junio invadieron á Saumur. Las victorias de Vihiers, Saumur y Pont-de-Ce fueron obtenidas en el MAINE Y LOIRA. Es sabido que la energía de la Convención, sostenida por los habitantes de las ciudades, aseguró á fines de año la derrota completa de los vendeanos. Después de esta época no se registra en el dep. ningún hecho saliente. El MAINE Y LOIRA, entre otros, tiene los hijos ilustres que citamos á continuación: el rey duque Renato de Anjou, llamado *el buen rey Renato;* los mariscales de Contades y de Bourmont, el convencional Choudieu, los

rales vendeanos Bonchamps y Cathélineau, el no Dupetit-Thouars, héroe de Abukir; el poeta uín del Bellay, el jurisconsulto Juan Boudin; escritores y eruditos Gil Ménage, madama Da- y Beuté; el anatómico Beclard, los químicos ist y Chevreul, y el escultor David de Angers. *ibliogr.* J. de Bourdigné, *Annales et chroniques njou et du Maine* (1529); Hiret, *Les antiquités njou* (1609); De Marolles, *Histoire des anciens es d'Anjou* (1681); Roger, *Histoire d'Anjou* 4); Bodin, *Recherches historiques sur Saumur et aut-Anjou, sur Angers et le Bas-Anjou* (1812–2); Bastard, *Essai sur la flore de Maine-et-Loire* 7-12); Noël, *Souvenirs pittoresques du Poitou e l'Anjou* (1824); Desvaux, *Flore de l'Anjou* 7); Millet, *Faune de Maine-et-Loire* (1829); istique naturelle de Maine-et-Loire (1835): Gué- *Flore de Maine-et-Loire* (1838); Bordier–Lan- , *Angers et le département de Maine-et-Loire de à 1830* (1838); Godard–Faultrier, *L'Anjou et nonuments* (1839-40); Labessière, *Souvenirs his- ues sur l'Anjou;* Marchegay, *Archives d'Anjou* 3); De Beauregard, *Statistique de Maine-et-Loi- 844);* Cacarrié, *Description géologique du dépar- nt de Maine-et-Loire* (1845); Marchegay y Sal- , *Chronique des comtes d'Anjou* (1856); Tres- , *Histoire de l'église et du diocèse d'Angers* 6); De Wismes, *Le Maine et l'Anjou histori- , archéologiques et pittoresques* (1860-65); Go- -Faultrier, *Monuments gaulois du département Maine-et-Loire* (1862); Millet, *Indicateur de Mai- t-Loire* (1862–65); Labessière, *Géographie du rtement de Maine-et-Loire* (Angers, 1866); *Epi- hie du département de Maine-et-Loire* (1869); ille y Machegay, *Chroniques des églises d'Anjou* 9); Port, *Dictionnaire historique, géographique et raphique de Maine-et-Loire* (1874-78); *Géogra- de Maine-et-Loire* (1874).

AINE (CONDES DEL). *Geneal.* Los antiguos con- del Maine fueron en un principio amovibles, ntrándose ya en tiempos de Ludovico Pío á un o *Roricon I* gobernando este condado, á quien los años de 841 sucedió *Gauzberto,* cuyo origen rnora, sabiéndose únicamente que murió en 852, e *Roricon II*, hijo de *Roricon I,* le reemplazó. conde murió asesinado en 866, y le sucedió ermano *Gotfrido,* m. en 955. En dicho año o Capeto reconoció á *Hugo I,* hijo de Cenoman id, como conde hereditario del Maine; formaba patrimonio la parte de la población de Mans, no pertenecía al obispo, y muchos dominios rcidos por la provincia. Los señores de Laval, ena, Beaumont y Château-du-Loir eran los va- s más importantes del conde, quien á su vez ra inmediato del rey de Francia. Su primogé- *Herberto I,* llamado *Eveillechien,* le sucedió en 5 y reconoció como soberano al duque de Nor- día, dejando á su muerte (1036) el condado á su *Hugo II,* fallecido en 1051. *Herberto II,* hijo cesor del anterior, contrató el enlace de su hija Roberto, primogénito del duque de Norman- pero el matrimonio no llegó á celebrarse, casan- ntonces su hija y heredera con *Gualtero de Ve-* quien, al morir su suegro en 1062, se apoderó condado, del que fué arrojado en 1063 por *Gui- o «el Bastardo»* y *«el Conquistador»,* duque de rmandía. Este se proclamó conde del Maine, ha- dose rendir vasallaje por los señores de Mayena Laval, y partió á la conquista de Inglaterra en compañía del segundo (1066). Geofredo, señor de Mayena, aprovechando la ausencia de su soberano, le traicionó, proclamando conde bajo su tutela al joven *Hugo III,* nieto de *Herberto II.* Los habitantes de Mans se unieron formando entre ellos una asociación jurada organizada bajo jefes electivos, siendo este pacto comunal una de las primeras instituciones de este género conocidas en Francia. Los nobles prestaron á la fuerza su juramento, entre ellos Geofredo; pero al descubrir los asociados que intentaba burlarles, le expulsaron de la población, obligándole á regresar á sus dominios. Los vencedores quedaron dueños del país hasta 1072, en cuyo año *Guillermo «el Conquistador»,* á su regreso de Inglaterra, se presentó delante de Mans y recibió de sus habitantes juramento de fidelidad como á su señor legítimo. A la muerte del duque de Normandía (1087) su primogénito *Roberto* le sucedió, siendo su herencia disputada por su hermano Guillermo *el Rojo,* rey de Inglaterra. Los señores del Maine, aprovechando estas divisiones, se sublevaron contra Roberto, proclamando conde á *Hugo de Erte,* marqués de Italia, nieto, por su madre Gerrenda, de Herberto I, *Eveillechien,* quien tomó posesión del condado, vendiéndolo más tarde á *Elías de la Flecha,* descendiente también de los antiguos condes. Este hizo la paz con *Roberto,* sostuvo muchas guerras y murió en 1110, llorado de sus súbditos. Su hija única, Eremburga, casó con *Fulco «el Joven»*, conde de Anjou, que heredó el Maine, cediéndolo á su hijo *Godofredo,* llamado *Plantagenet,* casado en 1129 con Matilde, hija de Enrique I, rey de Inglaterra. De este matrimonio nació un hijo, *Enrique,* duque de Normandía en 1150, conde de Anjou y del Maine á la muerte de su padre (1151), duque de Aquitania en 1152 y rey de Inglaterra en 1154 (V. ENRIQUE II, rey de Inglaterra). Su hijo, *Ricardo «Corazón de León»*, fué en vida de su padre conde del Maine, prestando como tal, vasallaje al rey de Francia en 1168 y, al morir, en 1199, tuvo por sucesor á *Juan «Sin Tierra»*, su hermano, y á *Arturo,* su sobrino, que se disputaron el condado. *Arturo* fué asesinado por *Juan* (1203), lo que dió pretexto al rey Felipe Augusto para confiscar todos los feudos que *Juan «Sin Tierra»* poseía en Francia, uniéndolos á la corona, pero durante tres siglos no fué el Maine administrado directamente por el rey. Felipe Augusto cedió la ciudad de Mans á *Berenguela,* viuda de Ricardo *Corazón de León*, que la poseyó hasta su muerte (1230); el rey Luis *el Santo,* la dió en dote á su esposa *Margarita de Provenza* (1234) y después la confirió, junto con la Turena y el Anjou, á su hermano *Carlos I,* conde de Provenza y rey de Nápoles (1246). Este murió en 1285 y tuvo por sucesor á su hijo *Carlos II,* seguido á su vez en 1290 por *Carlos III de Valois,* tercer hijo de Felipe *el Atrevido.* Durante los reinados de Felipe VI y de Juan *el Bueno,* quedó el condado incorporado á la corona. *Luis I de Anjou,* segundo hijo de Juan *el Bueno,* recibió de su padre el condado del Maine en 1356, continuando en la casa de Anjou hasta 1431 en cuyo año murió el conde *Carlos V,* instituyendo su heredero universal al rey Luis XI, quien lo reunió nuevamente á la corona. Posteriormente, lo poseyeron *María de Saboya,* madre del rey Francisco I (1515-1532); *Eduardo Alejandro,* llamado *Enrique* en la confirmación, tercer hijo de Enrique II (1552–1576); *Francisco Hércules,* duque de Alenzón, hermano del anterior (1576-1584); *Juan Bautista Gastón,* duque de Orleáns, her-

mano de Luis XIII (1628-1640); *Luis Augusto de Borbón*, hijo legitimado de Luis XIV (1701-1738), y *Luis Estanislao Javier*, después Luis XVIII (1771-1790).

MAINE (ENRIQUE SUMNER). *Biog.* Jurisconsulto y sociólogo inglés, n. en 15 de Agosto de 1822 y m. en Cannes en 3 de Febrero de 1888. Estudió en el *Christ's Hospital* y más tarde en el Pembroke College (Cambridge), mereciendo por sus brillantes estudios una beca Crawen y otras recompensas académicas. En 1844 obtuvo el *senior classic*, el *chancellor classic medallist* y el *senior optimo* en matemáticas, graduándose de abogado en 1850. En 1845 fué nombrado tutor del Trinity Hall, y en 1847, á la edad de veinticinco años, *regius profesor* de derecho civil, cuyo cargo conservó hasta 1854, en que fué elegido profesor de jurisprudencia en el *Middle Temple*, Colegio de Abogados. En el año 1862 fué nombrado miembro jurídico del Consejo de la India, volviendo á Inglaterra en 1869, después de haber intervenido activamente en la administración de la colonia y de haber publicado varios estudios sobre el pueblo indio, por ejemplo, la Memoria inserta en el libro *The reign of queen Victoria*, editado en 1887 por T. H. Ward, que es de todas las publicaciones de MAINE la menos conocida por no haberse publicado aparte. En la India ejerció el cargo de vicecanciller de la universidad de Calcuta, en la cual disertó sobre distintos temas coloniales, siendo digno de mencionarse el discurso que pronunció sobre los resultados producidos por el contacto entre occidentales y orientales, parte de cuyo trabajo está contenido en las últimas ediciones del libro *Villages communities*. En 1870 fué nombrado titular de la cátedra de jurisprudencia comparada que se acababa de fundar en la universidad de Oxford (Corpus Christ College), y en 1871 entró á formar parte del Consejo de la secretaría de Estado de la India, cuyo cargo conservó hasta el día de su muerte. En el año 1877 fué elegido director del *Trinity Hall* (Cambridge), y en 1887 sucedió á Guillermo Harcourt en la cátedra de derecho internacional de la universidad de Cambridge. De todos los libros de MAINE el más importante y el que cimentó definitivamente su fama de sociólogo, pues se le puede considerar como el primer intento para fundar la primitiva organización social sobre el terreno de la realidad histórica y no en las concepciones puramente ideológicas de las escuelas del derecho natural, fué el *Derecho antiguo (Ancient law)*, publicado en el año 1861, y cuyo objeto fundamental, según confesión del propio autor, era indicar algunas de las ideas primitivas del género humano tales como las refleja el antiguo derecho y mostrar la relación que las une con el pensamiento moderno, patentizar los derechos de la teoría de una sociedad llamada patriarcal, á ser considerada como una teoría realmente histórica, es decir, como una teoría que explica, con el auxilio de pruebas racionales, un orden social primitivo ó muy antiguo. El *Ancient Law* de MAINE produjo una verdadera revolución en el campo de los estudios jurídico-históricos, pues constituyó el primer intento para someter, sin exclusivismos ni principios apriorísticos absolutos, un número de fenómenos sociales á una determinada ley de desarrollo, habiendo demostrado la posibilidad de la existencia de una sociología de la familia (entendiendo la sociología en el sentido esencial de Augusto Comte, aunque con independencia de sus principios), é inspirado, además, las ideas fundamentales de determinadas escuelas que interpretan la marcha de la historia en un sentido cristiano y conservador, ya que nuestro biografiado buscó principalmente las pruebas de su teoría en el Génesis y en el Derecho romano, cuyas instituciones consideró como tipos. Al *Ancient Law* cabe también el mérito de haber sugerido las teorías y trabajos sociológicos de Mac-Lennan, Bachofen, Morgan, Giraud-Teulon y, en general, de todos los autores afectos á la escuela matriarcal, habiendo echado los cimientos, quizá sin intentarlo, de los modernos estudios sobre la familia en su sentido netamente sociológico, pues en último término, los problemas cruciales de aquélla oscilan alrededor de sus orígenes y sucesivas evoluciones, y se concretan á la disputa suscitada por los partidarios del matriarcado y los del patriarcado. Como indica el señor Azcárate (*Prólogo* á la traducción española del *Ancient Law*, págs. 6 y 7), el libro de MAINE que estamos considerando, representa en la esfera de la historia jurídica algo parecido al de Darwin sobre el *Origen de las especies*, publicado quince meses antes. Representa la exaltación de la escuela histórica á que va unido el nombre ilustre de Savigny, la aplicación del método de comparación á este linaje de estudios, la demostración de la unidad como ley de la vida y, consiguientemente, la conexión de la historia primitiva de la sociedad con las ideas modernas, por donde, al contemplar aquellas inexploradas regiones á que damos el nombre vago de Oriente, y compararlas con lo que pasa á nuestra vista, desaparece la distinción entre el pasado y el presente, porque á veces el pasado es el presente. Además de los indicados, MAINE publicó los siguientes libros: *Village communities in the East and West* (1871), *The early history of institutions* (1875), *Early law and custom* (1883). *Popular government* (1885), é *International law* (1887), que no pudo revisar á causa de su inesperada muerte. También colaboró en diversas revistas, pero de todos sus artículos el más importante fué el que publicó en el año 1886 en la *Quarterly review*, en contestación á las censuras que á su teoría le había dirigido Mac Lennan en su libro *Patriarchal theory*. Como lo fundamental y característico de toda la obra sociológica y jurídica de MAINE lo constituye su teoría sobre los orígenes históricos de la familia, á ella nos referiremos en este momento.

Doctrina sociológica de Maine. MAINE comienza por afirmar la necesidad de tratar á la jurisprudencia como una ciencia, la cual, sin embargo, no habrá que confundirse, como lo hacen algunos autores, con las hipótesis de los legistas romanos, con las teorías de un estado de naturaleza y con un sistema de principios en armonía con este estado. Tales teorías se encuentran en los escritos de los glosadores que fundaron la jurisprudencia moderna y en los de los jurisconsultos escolásticos que les han sucedido. Grocio y sus sucesores dieron á aquellas doctrinas un tono agradable y una gran importancia práctica, habiéndose reproducido en Blackstone, que las tomó de Burlamaqui, y en la mayoría de los manuales destinados á los estudiantes. El primer autor que se separó de las doctrinas del derecho natural fué Montesquieu, que en los variados y numerosos ejemplos que saca de varios sistemas de jurisprudencia ó legales, trata de poner en evidencia costumbres é instituciones que asombran al lector civilizado por su grosería, extravagancia y poco decoro. Montesquieu trata de demostrar constantemente que las leyes nacen del clima, de la situación local, de un accidente, de una impostura,

era. La otra teoría que debe exceptuarse es la ica de Bentham, pero reducir el derecho á ún ato de cierta naturaleza, impuesto en condicio- speciales, sólo sirve para alejar una dificultad nguaje, pero no se resuelve de esta manera la ión de los motivos que han tenido las sociedades imponerse estos mandatos, ni la de las relacio- ue tales mandatos guardan entre sí y con los es han precedido ó reemplazado. Es tan general scontento por las teorías existentes en materias erecho y tan general la convicción de que no re- en las cuestiones que pretenden resolver, que se e sostener que los autores que se han ocupado te orden de cuestiones, no han tenido en cuenta rama de investigaciones, necesarias para obte- n resultado completo. Exceptuando únicamente e Montesquieu, todas las especulaciones á que s se ha hecho referencia, pecan por una notable ión: la de no tener en cuenta lo que fué el dere- en las épocas lejanas con respecto á aquellas en aparecieron dichas especulaciones. Sus autores observado con cuidado las instituciones de su , las de la sociedad en que vivían y las de otros s y sociedades con las cuales estaban unidos por rminadas simpatías intelectuales, pero, desde que tención se dirigía á estados sociales muy anti- s y muy diferentes del suyo en apariencia, deja- de observar y comenzaron á conjeturar. Para NE las ideas rudimentarias del derecho son para risconsulto lo que las capas primitivas de la a para el geólogo, en cuanto contienen en em- a todas las formas que el derecho ha tomado eriormente. Por no haber tenido en cuenta este o las investigaciones del jurista son todavía (na- lmente se hace referencia á los tiempos en que bía nuestro biografiado) lo que eran las del fí- y del fisiólogo cuando la observación no ha- reemplazado á las afirmaciones de la hipótesis. mo las doctrinas basadas en la fantasía son más etivas que las fundamentadas en la realidad y l estudio de la historia y del derecho primiti- la mayoría de los autores y del público pre- n aquéllas con grave detrimento de la verdad. MAINE las primeras nociones de una ley ó nor- le vida, están expresadas en las palabras *The-* y *Themistas* que emplean los poemas homéricos. el panteón griego Themis aparece como diosa justicia, pero ésta es ya una concepción moder- una idea ya desarrollada, que tiene un sentido distinto de aquel con que se ve figuran á The- en la *Ilíada* como asesora de Zeus. Partiendo NE de la idea de que los primitivos no podían ebir una acción constante ó periódica sin la exis- ia de una personalidad á quien referirla, afirma cuando el rey terminaba un litigio por una sen- ia, se suponía que ésta era el resultado de una iración divina, y la divinidad más respetable de s era Themis, á la cual aquélla era atribuída. mpleo del plural *themistas* muestra la naturaleza icular de esta concepción. Las *themistas* eran las encias mismas dictadas al juez por la divinidad. ey tenía en su poder distintas *themistas,* pero s sentencias no estaban unidas entre sí por nin- principio ni constituían un cuerpo de derecho. el mecanismo sencillo de las sociedades antiguas. eproducían probablemente con mucha frecuencia mismos fenómenos, y de aquí que en casos pare- s las sentencias debieran naturalmente seguirse recerse. MAINE encuentra en esto el germen de la costumbre á la cual siguieron el derecho escrito y, finalmente, los códigos. Determinada la concepción primaria del derecho, MAINE procede al estudio de las sociedades primitivas. Los principios del estado social son atestiguados por testimonios de tres cla- ses: *a*) relaciones de observadores contemporáneos sobre civilizaciones menos adelantadas que la suya; *b*) recuerdos de su historia primitiva conservada por ciertas razas, y *c*) el derecho antiguo. Los tes- timonios de la primera clase son los mejores, pudien- do considerarse á la *Germania* de Tácito como el modelo más acabado de los de esta especie. Pero el orgulloso menosprecio con que un pueblo culto mira á sus vecinos bárbaros, ha sido causa de que se des- cuidara la observación de éstos, descuido agravado á veces por determinados prejuicios religiosos y hasta por el empleo de las palabras civilización y barbarie, con que se hace creer á muchas personas que estos dos términos no indican solamente una diferencia de pro- greso, sino de naturaleza. Las historias conservadas en los archivos de los pueblos y que relatan su in- fancia, han de considerarse como influídos por el orgullo de la raza. Solamente no tienen aplicación tales sospechas, bien ó mal fundadas, á la mayor parte del derecho primitivo, pues las leyes antiguas sólo se conservaban por el mero hecho de ser viejas. Los que las practicaban y las obedecían no trataban de comprenderlas; á veces hasta las creían ridículas y las menospreciaban, pero las respetaban porque provenían de sus antepasados. Concentrando nues- tra atención en los fragmentos del antiguo derecho que racionalmente no pueden tenerse por sospechosos, estamos en condiciones, dice MAINE, para compren- der claramente los grandes caracteres de la sociedad á que pertenecían en su origen. Es preciso convenir en el hecho de que si los materiales son suficientes y las comparaciones se practican con cuidado, este método es tan intachable como el que conduce en la filología comparada á resultados tan maravillosos.

Para MAINE el resultado de las pruebas que pre- senta la jurisprudencia comparada, es que la condi- ción primitiva de la especie humana fué la que se llama el estado patriarcal. Tal teoría se funda, ante todo, en la historia de los patriarcas hebreos, pero esto precisamente ha sido causa de que algunos au- tores heterodoxos rechazaran la doctrina del patriar- cado, creyendo que de esta manera herían de rechazo á la concepción religiosa basada en los textos sagra- dos. Es necesario también afirmar que los docu- mentos relativos al antiguo derecho (los conocidos en los tiempos de MAINE) pertenecen casi exclusiva- mente á instituciones de sociedades de la raza indo- europea, puesto que la mayor parte proceden de los romanos, de los hindos y de los eslavos, por lo cual la dificultad en el estado actual de nuestros conoci- mientos es la de saber dónde detenerse, ó sea averi- guar de qué raza de hombres, puede afirmarse que la sociedad en que vivieron primitivamente no tuviera la forma patriarcal.

Para MAINE, los puntos que resaltan claramente en la historia son los siguientes: el pariente varón de más edad, el ascendiente mayor de edad, era dueño absoluto en su casa, tenía el poder de vida y muer- te sobre sus hijos y su familia, al mismo tiempo que sobre sus esclavos y, en realidad, las relaciones de padre é hijo y de señor y esclavo no diferían apenas en otra cosa que en la capacidad del hijo para llegar á jefe de la familia; los rebaños de los hijos perte- necían al padre y los bienes del padre que él poseía

más bien como administrador que como propietario, eran divididos por igual á su muerte, entre los descendientes del primer grado, recibiendo el primogénito alguna vez una parte doble, con el nombre de derecho de primogenitura, pero, en general, sin otra ventaja hereditaria que una preeminencia honorífica. De los relatos de las Sagradas Escrituras se puede deducir la consecuencia de estar en presencia de los primeros rasgos de la patria potestad. Las familias de Jacob y de Esaú se separaron y formaron dos naciones: pero la familia de los hijos de Jacob quedaron unidas y formaron un pueblo. Eso se parece al primer germen de un Estado ó de una República, y al de un orden de derecho superior á las meras relaciones de familia.

En opinión de MAINE, los siguientes versos de la *Odisea* de Homero expresan de una manera esencial los caracteres de las primeras sociedades humanas: «los cíclopes no tienen ni asamblea para el consejo ni themistas; pero cada uno de ellos tiene jurisdicción sobre sus mujeres y sus hijos, sin cuidarse de los otros.» Los hombres aparecen, pues, en un principio en grupos perfectamente aislados, sujetos al poder del padre de familia. La palabra de éste es el derecho, pero no todavía con la condición de las *themistas* á que antes se ha hecho referencia. La primera cuestión que se presenta es la de saber la naturaleza de esta unión y grado de intimidad que supone. En este punto las indicaciones del derecho primitivo son de una precisión indiscutible y llenan una laguna, imposible de colmar con el auxilio de las demás fuentes de información. Todo lo que de este derecho conservamos nos permite asegurar de una manera contundente que la sociedad de los tiempos primitivos no era una simple colección de individuos, como la de nuestros días, sino una agregación de familias. La unidad de la sociedad antigua era la familia, mientras que en la moderna lo es el individuo. En el antiguo derecho las consecuencias de esta distinción eran muy importantes. Este derecho se formula para un sistema de pequeñas corporaciones independientes y, en consecuencia, es pobre porque el mandato del padre de familia lo suple, distinguiéndose, además, por sus formulismos. El derecho antiguo se distingue también por la particularidad de considerar á la vida desde un punto de vista diferente del de una jurisprudencia adelantada, pues como las corporaciones no mueren nunca, aquel derecho considera á las unidades de que se ocupa, es decir, los grupos patriarcales ó de familia, como perpetuos é imperecederos. La elevación moral y la depravación del individuo se confunden con los méritos y las faltas del grupo á que pertenecen, o no son considerados más que en segunda línea. Si la comunidad peca, manifiesta MAINE, su pecado es mucho más grande que la suma de los que cometen sus miembros. El crimen es un acto colectivo y sus consecuencias se extienden á mayor número de personas que las que han tomado parte en él. La falta del individuo la paga toda la comunidad.

El grupo elemental es la familia unida por el poder del ascendiente varón mayor de edad. La agregación de familias forma la *gens*, y la agregación de tribus la república. Siguiendo esta serie evolutiva, MAINE afirma que la república es una colección de personas unidas por la descendencia común del progenitor de una familia primitiva. Todas las antiguas sociedades se consideraban procedentes de un mismo tronco, y no comprendían que la unión política tuviera otro fundamento. La historia de las concepciones políticas comienza realmente con la idea de que la comunidad de la sangre es la sola base posible de una comunidad de funciones políticas, habiendo significado una tremenda revolución la substitución de aquella comunidad por el de la habitación en el mismo territorio. De la antigua república se puede afirmar que sus ciudadanos consideraban todos los grupos de que eran miembros como fundados en la descendencia de un mismo autor, y esto tanto de la familia como de la *gens*, de la tribu y del Estado. Sin embargo, en un momento determinado de la historia de todos los pueblos, penetran en su seno y son admitidos en la comunidad primitiva, hombres de origen extranjero que al poco tiempo se mezclan con los del país una vez han adquirido lo que los romanos llamaban *jus connubium*. Por tanto, la composición del Estado, que se consideraba como natural, era tenida por algunos como artificial, y esta contradicción entre una creencia teórica y un hecho notorio, si era muy embarazosa á primera vista constituía también un ejemplo inapreciable de la fuerza y virtualidad de las ficciones legales en las sociedades antiguas. Porque una de las primeras ficciones legales y de las más empleadas, era la que permitía crear artificialmente relaciones de familia y acaso á ninguna otra debe la humanidad un mayor número de beneficios. De no haber existido, la absorción de un grupo por otro hubiera sido imposible, salvo en el caso de superioridad absoluta por un lado y sumisión absoluta por el otro. El procedimiento que para conseguir la fusión acogían los primitivos con mayor entusiasmo y simpatía, era el de que la población nueva fingiese descender de la misma rama que aquella en la cual se injertaba, cuya ficción aceptaban los primeros habitantes de la ciudad, por el cúmulo de beneficios materiales y morales que tal unión llevaba consigo. V., sin embargo, lo que se indica en el artículo GUMPLOVICZ (LUIS).

Según MAINE, si bien de los documentos no pueden deducirse de una manera absoluta que todas las sociedades primitivas se formaran de la descendencia de un mismo autor, resalta con toda evidencia que tuvieron aquel origen (ó por lo menos se creyó en él) las comunidades políticas sólidas y que desempeñaron un cierto papel en la historia de la civilización. Por otra parte, si un número indefinido de causas pudieron dispersar los grupos primitivos, cada vez que sus elementos se reunían, era sobre el modelo o el principio de una asociación familiar, y fuese la realidad lo que fuese, las ideas, el lenguaje y el derecho estaban fundados sobre la misma suposición. Como ya se ha indicado, á la idea de comunidad de origen sucedió la de habitación. La familia es, por tanto, manifiesta MAINE, el tipo de una sociedad antigua con todas las modificaciones que puede sufrir. Pero esta familia no es tal como los modernos la conciben. Para comprender el concepto de la familia antigua, tenemos que dar á las ideas modernas una importante extensión y una importante limitación á la vez. Hay que considerar la familia como extendiéndose constantemente por la absorción de extranjeros, y es necesario del mismo modo comprender la ficción de la adopción imitando el parentesco real tan exactamente, que ni la ley ni la opinión establezcan diferencia entre el parentesco de sangre y el que nace de la adopción. Por otra parte, es preciso tener en cuenta que las personas incorporadas teóricamente á una familia por una descendencia común, están liga-

rácticamente por el poder del ascendiente de r edad, padre, abuelo ó bisabuelo. La autoridad triarca es un elemento tan esencial de la no- le grupo de familia, como lo es el hecho real ó sto de que los miembros de la familia descien- e él; por lo cual, si existe alguna persona que, ar de ser pariente por la sangre, se haya subs- de hecho del poder del jefe, es siempre consi- a en los primeros momentos del derecho como da para la familia. Esta agregación patriarcal milia moderna ensanchada por un lado y limi- por otro) es lo que encontramos en el umbral erecho primitivo. Más antigua probablemente l Estado, que la tribu y que la *gens*, aun pueden brirse sus huellas en el derecho privado mucho o después de haber sido olvidada la tribu y la y de haber dejado de ser la consanguinidad un nto esencial en la composición de los Estados. ormenores del derecho en su estado más antiguo onducen de una manera irresistible á la afirma- le que el grupo de la familia se consideraba pre- ente de la misma manera que en los tiempos rnos consideran al individuo los sistemas de de- s y de deberes. Para el estudio de este orden estiones, el derecho romano es de la más alta ad, pues en él los cambios tuvieron lugar de nanera tan paulatina, que podemos observar en la línea de dirección que siguieron, y hasta en- r los resultados definitivos á que tendían.

algunos sistemas de derecho, dice MAINE, la nización primitiva de la familia ha dejado una sa y visible señal en la autoridad vitalicia ejer- por el padre ú otro ascendiente sobre la persona propiedad de sus descendientes, autoridad que tor del sistema que exponemos designa con su re romano de patria potestad. Ningún rasgo itivo de las antiguas asociaciones humanas nos nocido por un mayor número de testimonios, y. mbargo, ninguno ha desaparecido con mayor lez de las comunidades que han seguido el no del progreso. Gayo habla de la patria potes- como si fuera exclusivamente romana. pero NE la descubre también entre las tribus bárbaras poblaban las orillas del Rhin y del Danubio, y l Extremo Oriente en el pueblo progenitor de ropios romanos. MAINE recuerda que la familia na sólo contenía los agnados, no á los descen- tes de las mujeres, y para resolver esta aparente doja, afirma que la base de la agnación (paren- romano) no es el matrimonio de los padres, el poder del padre. De manera que en el punto ista primitivo, el parentesco está limitado por la a potestad, y comienza y acaba con ella. MAINE idera esto muy justo, pues de lo contrario la nización de las sociedades primitivas se hubiera ornado, ya que en el caso de que se hubiese pariente de los parientes de la madre y de los padre, una misma persona hubiera podido ser tida á dos patrias potestades. La adoración y de los antepasados fué también, en opinión de NE, una causa potente que favoreció la extensión icial de la familia, pues la necesidad que tenía ima de los sacrificios y ofrendas realizadas por nombres (los únicos sacerdotes) hacía que á falta descendientes varones, se buscara en la adopción edio para obtener artificialmente y mediante una ón legal, el hijo varón necesario.

e la anterior exposición que hemos hecho de la ía de MAINE sobre los orígenes de la familia, se deduce que ésta se basa en lo siguiente: *a*) autoridad absoluta del padre, y *b*) en el parentesco por agnación (V. *El derecho antiguo*, trad. esp., t. I, págs. 82 y sigs., Madrid, 1893. V. también Howard, *A history of matrimonial institutions*, t. I, páginas 9 á 32, Chicago-Londres, 1904).

MAINE confiesa sinceramente que no conocía ningún sistema de instituciones efectivas en el cual la familia corresponda exactamente al tipo primitivo que supone su teoría. El derecho romano de los últimos tiempos considera á la familia y al parentesco de una manera bastante parecida al de las sociedades modernas, pero como tenemos, dentro de aquel sistema legal, excepcionales facilidades para restituir las formas de derecho muy primitivas, podemos asegurar (cuya certeza deriva de la exposición que hemos hecho de la teoría de MAINE) que cuando el derecho se encontraba en aquel estado de arcaísmo que denotan los textos, la familia y el parentesco que regulaban, tenían por base la autoridad ó poder del ascendiente varón más anciano. Otros usos antiguos y fórmulas legales menos conocidas y estudiadas que el derecho romano, á causa de la rareza ó calidad inferior de sus materiales, parecen sugerir la idea, dice MAINE, de que una familia organizada sobre un modelo patriarcal había sido el antecedente próximo ó lejano de la familia que reflejan. MAINE cree que apoyan su conclusión los derechos indio, eslavo y griego, aunque este último con menos claridad.

Según MAINE, la antigüedad de la teoría patriarcal es indubitada, pues la encontramos ya en los filósofos griegos Platón y Aristóteles, siendo de notar que ambos no hablan por simples conjeturas, sino después de haber observado la realidad. Platón dice expresamente que en su tiempo sobrevivían todavía formas de sociedades que respondían á la hipótesis de los grupos originales, á los cuales llama con el nombre obscuro de *dynasteiai*. Aristóteles llamó bárbaras á tales organizaciones sociales. MAINE hace resaltar las favorables condiciones en que se encontraban aquellos autores para formular su opinión sobre estas materias, pues vivían en contacto con pueblos de la misma procedencia étnica que el griego, que se encontraban en un estadio cultural por el cual los helenos también habían pasado. Aristóteles, especialmente, estaba dotado de excelentes condiciones de observador, había nacido en una ciudad, Estagira, que sólo estaba á medias helenizada, y pasó una gran parte de su vida en la corte semibárbara de Pella (Macedonia). Aristóteles escribió, además, un tratado consagrado especialmente al estudio de las costumbres bárbaras *(nómina barbarikâ)*, que, por desgracia, se ha perdido. Durante la Edad Media, la teoría patriarcal, añade MAINE, habría corrido seguramente la suerte de otras muchas especulaciones griegas, si su correlación con los datos aportados por las Sagradas Escrituras no la hubieran mantenido viva en la mente humana. Pero durante los siglos XVII y XVIII, fué substituída por las teorías *a priori* del estado de naturaleza que resolvieron durante mucho tiempo el importante problema de la condición original de la humanidad. Su resurrección se debe al descubrimiento por Niebuhr de los comentarios de Gayo, que si no tratan directamente del antiguo derecho romano, nos permiten, por lo menos, dividirlo en etapas sucesivas, y nos han dado una idea singularmente completa de la etapa primitiva.

Aunque en los artículos MATRIARCADO y PATRIARCADO nos ocuparemos con la suficiente extensión en

las objeciones presentadas por los más importantes sociólogos á la concepción de MAINE, indicaremos en este momento que para nuestro biografiado los dos iniciadores de la teoría matriarcal Mac Lennan y Morgan están de acuerdo en considerar á la sociedad humana como iniciándose por un estado de promiscuidad y modificándose sucesiva y continuamente por una organización progresiva, que partiendo de la horda se eleva gradualmente al nivel de la familia. Ambos autores sostienen que la sociedad humana ha pasado en todos los pueblos por los mismos estados y ha sufrido idénticos cambios en el decurso de la historia. Los puntos de vista de Mac Lennan y de Morgan como opuestos á la teoría patriarcal de MAINE, se prestan, según este autor, á graves objeciones cuando se les quiere considerar como teorías universales sobre la génesis de las sociedades, en cuyas objeciones nos ocuparemos minuciosamente en la palabra PATRIARCADO. (Sobre lo anterior V. el libro de MAINE, *Etudes sur l'ancien droit et la coutume primitive*, trad. franc., págs. 255 y sigs., París, 1884.)

Bibliogr. Graham, *English political philosophy, from Hobbes to Maine*, 4.ª ed. (Londres, 1914); Lyall y otros autores en *Law quarterly review*, IV, págs. 129 y sigs. (Londres, 1888); *Sir Henry Maine and his work*, en *Oxford Lectures* (1890), *Sir Henry Maine as a jurist*, en *Edimburgh Review* (Julio de 1893); Grant Duff, *Sir Henry Maine: a brief memoir of his life* (Londres, 1892); Vinogradoff, *The teaching of Sir Henry Maine* (Londres, 1904); Federico Pollock, *Introduction and notes to Sir Henry Maine's Ancient Law* (Londres, 1908); Morgan O. Evans, *Theories and criticism of Sir Henry Maine* (Londres, 1896).

Luis A. de Borbón, duque del Maine. (Autor desconocido) (Museo Condé, Chantilly)

MAINE (LUIS AUGUSTO DE BORBÓN, DUQUE DE). *Biog.* General francés, hijo natural de Luis XIV y de la marquesa de Montespan, n. en Saint-Germain en 31 de Marzo de 1670 y m. en Sceaux en 14 de Mayo de 1736. Legitimado cuando contaba años, fué educado por la marquesa de Maintenon sucesivamente, se le concedieron los más altos gos y dignidades, hasta elevarle al rango de

Ana Luisa Benita de Borbón, duquesa del Maine por Mignard. (Museo de Versalles)

príncipes legítimos. En 1674 se le nombró coronel general de los suizos, gobernador del Languedoc en 1682, general de las galeras y teniente general en 1688, mariscal de campo en 1690 y teniente general en 1692. En 1688 asistió á la toma de Manheim y de Franckendal, en 1690 se distinguió como general de caballería en la campaña de Flandes y especialmente en la batalla de Fleurus; en 1691 tomó parte en el sitio de Mons y en la batalla de Leuse y al año siguiente, observó un brillante comportamiento en Steinkerque. Su última campaña fué la de Flandes en 1702, y en 1714 se le concedió la dignidad de príncipe de la sangre con derecho eventual á la sucesión de la corona. Por el testamento de su padre fué comandante de las tropas de la casa real y director de la educación del rey, pero, paulatinamente, se vió despojado de todos sus cargos y dignidades. Por haber tomado parte con su esposa en la conspiración de Cellamare, fué encerrado en el castillo de Drullens y, al recobrar la libertad al año siguiente (1719), se retiró al de Clagny, donde vivió algún tiempo separado de su esposa. Reconciliado después con el duque, recobró sus antiguos cargos y dignidades y vivió, en lo sucesivo, con su esposa en Sceaux, siendo su casa punto de reunión de los intelectuales de su época. Con la muerte de sus hijos Luis Augusto de Borbón (m. en 1755) y Luis Carlos de Borbón, conde de Eu (m. en 1775), se extinguió la casa de Maine. Madama Maintenon publicó en 1678 un escrito con el título de *Oeuvres diverses d'un auteur de septans*. Su esposa, *Luisa Benita de Borbón-Condé, duquesa del Maine*, nacida y muerta en París (1676-1753), era hija del príncipe de Condé. Casó en 1692 y el matrimonio se celebró con gran pompa, recibiendo ambos cuantiosas sumas como dote. La duquesa hizo

h castillo de Sceaux una residencia regia, en la
daba magníficas fiestas que recibieron el nom-
lle *Grandes Nuits de Sceaux*.
ibliogr. Général de Piepape, *La Duchesse du*
ine (1910).

AINE, CONDE DEL BOURG (LEONOR MARÍA DEL).
. Mariscal de Francia (1655-1739). En 1694
director general de caballería y teniente general
Alsacia, y durante toda la guerra de sucesión de
paña defendió la frontera del Rhin, y en 1709,
fuerzas inferiores, derrotó á un ejército de los
los que se proponía invadir el Franco-Condado.
AINE DE BIRAN (FRANCISCO PEDRO GUALTERIO).
7. Uno de los filósofos más profundos que ha te-
Francia, n. en Grateloup (Dordoña) en 29 de
iembre de 1766. Hijo de un médico de Ber-
c, estudió con los doctrinarios de Périgueux,
ó á formar parte del cuerpo de Guardias de corps
Luis XVI en 1785, se encontró en Versalles
ndo los sucesos del 5 y 6 de Octubre de 1789,
uyendo de los horrores de la Revolución, se re-
á una finca de su familia en Grateloup, cerca
su pueblo natal, donde comenzó la redacción de
Diario íntimo. Nombrado administrador del de-
tamento del Dordoña en 1795, fué elegido miem-
del Consejo de los Quinientos dos años más
de, pero su elección quedó anulada por ser sos-
choso de realismo. Durante el Imperio, fué nom-
do subprefecto de Bergerac (1809) y miembro
cuerpo legislativo en 1811; en 1813 se levantó
a pedir á Napoleón la negociación de la paz y
yor libertad política para los ciudadanos, contri-
yendo, con su oposición, á la disolución de la Cá-
ara. Durante los Cien Días estuvo retirado, y al
nsolidarse la Restauración fué diputado y cuestor
la Cámara, y en 1816 consejero de Estado. Des-
1812 MAINE DE BIRAN residió en París, de donde
lía únicamente todos los años en otoño para pasar
a temporada en el Périgord. En 1822 visitó las
ontañas de Suiza, y en 16 de Julio de 1824 murió
París á la edad de cincuenta y siete años. Du-
nte el Imperio fué suprimida la Academia de Cien-
as Morales y Políticas de Francia, y un grupo de
ósofos de aquella época se reunía en Anteuil, al-
dedor de los ideólogos Cabanis y Destutt de Tra-
; de aquel grupo salió MAINE DE BIRAN. Dotado
una constitución débil, se sorprendió, dice él mis-
o, de sentirse existir, y fué llevado como por ins-
nto á dirigir su mirada al interior para explicarse
lo el misterio de la existencia y de la vida. El
nor de la ciencia por la ciencia, ha dicho el mejor de
s biógrafos, Naville, la pasión por la verdad, for-
aron uno de los rasgos más venerables de su carác-
r. Sus trabajos eran demasiado serios para no ser
sinteresados. MAINE DE BIRAN, cuanto más se re-
gía sobre sí mismo, más descendía á las profundi-
des de la conciencia, reconociendo que sus medi-
ciones solitarias no estaban destinadas á cautivar
s muchedumbres. Sus doctrinas eran conocidas sólo
r un reducido número de amigos; bien es verdad
e éstos eran los hombres más eminentes de su épo-
, pero sus obras no fueron del dominio público
sta muy entrado ya el siglo XIX. Royer Collard le
maba el maestro de todos, y Cousin le consideró
mo el más grande metafísico de Francia después
Malebranche; su influencia en la filosofía francesa
sido considerable, de él proceden la mayor parte
los idealistas y espiritualistas postkantianos. En
carrera filosófica de MAINE DE BIRAN es común distinguir tres períodos, caracterizados el primero por la ideología y el sensualismo, el segundo por la filosofía de la voluntad y el espiritualismo, y el último por la filosofía de la religión y el misticismo; no obstante, hay una idea común, que fué la constante preocupación de BIRAN: la idea del esfuerzo voluntario y la afirmación de la personalidad. Los fragmentos filosóficos más antiguos de este autor datan de 1794; pero su primera obra parece ser un bosquejo sobre una cuestión propuesta por el Instituto de Francia, terminado probablemente en 1798, y que trata *de la influencia de los signos*. Otra memoria *sobre la influencia del hábito en la facultad de pensar* fué premiada por aquella entidad en 1802. Estos trabajos y otros escritos menores de la misma época revelan todavía en su autor la orientación predominante del condillarismo. Durante el período de 1805 á 1817 MAINE DE BIRAN va acentuando su oposición al sensualismo de los ideólogos, adoptando un psicologismo espiritualista influído por Descartes y, sobre todo, por Leibniz. En 1805 el Instituto de Francia premia su memoria *sobre la descomposición del pensamiento;* en 1807 la Academia de Berlín otorga un accésit á otra *sobre la apercepción inmediata*. De 1807 á 1809 escribe para la Sociedad médico-filosófica que fundó en Bergerac sus estudios sobre las *percepciones obscuras* y *sobre el sistema de Gall* y sus *Nuevas consideraciones sobre el sueño, los ensueños y el sonambulismo*. En 1811 toma parte en el concurso abierto por la Sociedad Real de Copenhague y obtiene el premio con su *Memoria acerca de las relaciones entre lo físico y lo moral en el hombre*. Pero la obra más importante de este período y quizá la que mejor refleja sus convicciones de toda su vida es el *Ensayo sobre los fundamentos de la Psicología* (1812). De la tercera época son los estudios sobre los *fundamentos de la Moral y de la Religión y sobre las dos Revelaciones* (1818), sus *Notas sobre el Evangelio de San Juan* (1820), y, sobre todo, su obra *Nuevos ensayos de Antropología,* que dejó incompleta y que puede considerarse como su testamento filosófico. A estos trabajos hay que añadir su *Journal intime,* que es el más apreciable para conocer el desarrollo interior de las ideas y sentimientos de MAINE DE BIRAN. Si exceptuamos la memoria sobre el hábito (1803), el *Examen de las Lecciones de Laromiguière* (1817) y el artículo sobre Leibniz (1819), pues la memoria sobre la descomposición del pensamiento no acabó de imprimirse por causas desconocidas, la mayor parte de las obras de MAINE DE BIRAN permanecieron inéditas. Gracias á los desvelos de Cousin y de F. M. L. Naville y su hijo Ernesto, los manuscritos pudieron ser aprovechados, no sin que manos profanas los hubiesen alterado y extraviado en gran parte. Se han publicado de MAINE DE BIRAN: por V. Cousin, *Oeuvres philosophiques* (París, 1841, 4 vol.); por E. Naville, *Pensées* (1857); por el mismo, en colaboración con Marc Debrit, *Oeuvres inédites* (París, 1859. 3 vol.); por A. Bertrand, *Science et Psychologie, Nouvelles oeuvres inédites de Maine de Biran* (París, 1887); por el mismo, *La psychologie de l'effort et les doctrines contemporaines* (París. 1889); por P. Tisserand, *Les manuscrits inédits* (1906, en el número suplementario de Mayo de la *Revue de Metaphysique et de Morale*); *Correspondance de Maine de Biran avec Dégérando* (1906, *La Quinzaine,* y 1907, núms. de Enero á Julio de la *Revue de Lille*). Otros escritos inéditos por Valette Monbrun en 1914, A estas obras hay que añadir una serie abundante de

estudios sobre diversas teorías de los filósofos ideólogos, de los tradicionalistas, idealistas y místicos. Un catálogo razonado de las obras filosóficas de Maine de Biran, puede verse en el tercer tomo de las *Obras inéditas* publicadas por Naville.

Biran quiere apartarse igualmente del empirismo, que todo lo hace derivar de la sensación, y del idealismo, que establece el conocimiento por nociones *a priori*. Combate todo intento de asimilación de la vida interior á la fisiología cerebral. Desde 1805, en su estudio *sobre la descomposición del pensamiento,* declara incompatibles el sensacionismo puro de Condillac y la actividad autónoma que implican las ideas superiores y las nociones morales. La acumulación de pruebas en favor de su nueva doctrina, es un trabajo constante que realiza de 1813 á 1822 con su *Ensayo sobre los fundamentos de la Psicología y sus relaciones con el estudio de la naturaleza.* Distingue Biran el fenómeno vital del fenómeno consciente, la afección de la sensación, el instinto ó la vida animal de la voluntad ó la vida humana, tan fundamentalmente como se distinguen la pasividad de la actividad. Recaba entonces para la filosofía como método propio, el método psicológico. El sér que se conoce á sí mismo no puede ser estudiado por un procedimiento igual al que se emplea para las cosas conocidas desde fuera; éstas no son conocidas en sí mismas, sino á través de sus manifestaciones y por el camino de abstracciones y generalidades. El primer hecho de conciencia es la voluntad actuando sobre el organismo, ó sea el esfuerzo voluntario, del cual desdoblamos por reflexión las dos series de objetos: externos é internos, igualmente ciertos para el hombre. Por la resistencia que halla nuestro esfuerzo, el yo se reconoce como limitado, á la vez que adquiere conciencia de sí mismo como ser activo y voluntario. Los sentidos son tanto más perfectos cuanto es mayor la dependencia en que se encuentran sus órganos respecto de nuestro movimiento voluntario; de aquí que las sensaciones orgánicas ocupen el lugar inferior y las táctiles el superior, y entre ellas y por este orden las del gusto, del olfato, del oído y de la vista. La sensación supone ya un estado más perfecto que la pura afección, caracterizada por la ausencia completa de conocimiento; pero por encima de la afección, la sensación y la percepción está la reflexión, gracias á la cual el yo dirige por el esfuerzo toda su actividad. El sistema afectivo es el estado del animal y del hombre que no se ha elevado todavía sobre la animalidad ó que ha vuelto á ella; el sensitivo es propio de la infancia de los individuos y de los pueblos; el perceptivo es la edad de la razón aplicada al estudio de los fenómenos naturales; por último, el sistema reflexivo es el del hombre que crea las ciencias abstractas y se estudia á sí mismo. En su Memoria *sobre el hábito* (1802) señalaba ya Biran los efectos contrarios del hábito según las facultades. La repetición debilita la viveza de las impresiones y, en cambio, aumenta la lucidez de las percepciones y la facilidad y economía del movimiento muscular; esta diferencia está, según él, en que el hombre es activo en el conocimiento y pasivo en la sensación pura, y que por lo mismo los hábitos pasivos tienden á absorber el sentimiento de la personalidad, mientras que los activos lo elevan en proporción al esfuerzo realizado. Estas ideas de Maine de Biran, su teoría de las sensaciones que están fuera del yo y su intento de explicar fisiológicamente la oposición entre los aspectos pasivo y activo de la vida psíquica, admitiendo la existe de diferentes centros nerviosos que obran simu neamente, le asignan un puesto importante e Historia de la Psicología; pero no tienen menos rés sus opiniones por lo que se refiere á las de partes del sistema filosófico.

«Es mucho más difícil, se lee en su *Conversa avec Dégérando et Ampère,* establecer la reali *absoluta* de los objetos de nuestros conocimien que exponer la generación de estos conocimie á partir del primero ó de la apercepción del yo o esfuerzo; esta generación no sale del dominio d psicología experimental; aquélla supone la deter nación de las leyes ontológicas, superiores á experiencia...» Las generalizaciones se apoyan la observación y resultan de la comparación de objetos sensibles; cuanto más abstracto es un co cimiento, más se aparta del tipo individual y co creto. Nuestras ideas generales, añade, son conti gentes porque son el resultado de una voluntad h y de una materia móvil y esencialmente relati La ciencia carecería de fundamento, si no tuviéram otro camino para llegar á la verdad. Pero por enc de las ideas generales están las nociones, que s como la condición necesaria del pensamiento, bo tan de la conciencia del yo percibido tal como es sí mismo, de aquí sus caracteres opuestos á los de ideas generales: necesidad é inmutabilidad. En *Ensayo sobre los fundamentos de la Psicología* enum ra las nociones por el siguiente orden: fuerza, subs tancia, causa, unidad é identidad, libertad y neces dad. Estas nociones no pueden llamarse innat porque suponen un primer hecho que las contiene. este hecho ha tenido un comienzo en el tiempo. To el misterio de las nociones *a priori,* dice Biran desaparece ante el luminar de la experiencia interior la cual nos enseña que la idea de causa tiene su tipo primitivo y único en el sentimiento del yo identificado con el del esfuerzo. Y en otro pasaje: encontramos grabada profundamente en nosotros la noción de causa ó de fuerza; pero antes de la noción está el sentimiento inmediato de la fuerza, y este sentimiento no es más que el de nuestra misma existencia, del cual es inseparable el de la actividad. Lo absoluto de la substancia nos es desconocido; pero su noción nos es dada por el sentimiento del principio activo de nuestra vida y el sentimiento de lo continuo resistente que se opone á nuestro esfuerzo. la substancia es, pues, el substractum de la resistencia opuesta al esfuerzo individual. El hecho primitivo es un hecho de libertad, y siendo este hecho la condición de la inteligencia, no puede ésta poner en duda aquello por lo cual ella misma existe. Negar ó querer probar la libertad, es negar ó querer probar el yo, la existencia individual, esto es, la evidencia misma. Si la libertad es del dominio de la moral, la necesidad es característica de lo físico.

Las ideas de Maine de Biran sobre la ética reflejan sus diferentes puntos de vista teoréticos; así se ha dicho que si la ética de su primer período es casi epicúrea, y la del segundo estoica, el Cristianismo señala su posición definitiva. Cuando el espíritu del filósofo apareció preocupado por el problema de la harmonía entre el libre albedrío humano y la gracia divina, encontró egoísta la moral estoica, como había encontrado grosera la moral del interés. Una condición primaria de la moralidad del acto, según Biran, es la actividad del yo en la decisión; la vida moral empieza con el hombre. Las relaciones inter-

manas se basan en la simpatía. La conciencia moral se contempla en otro como en un espejo animado. Lo que es derecho en la conciencia del individuo se convierte en deber en la conciencia de la persona moral, que atribuye este mismo derecho á las demás personas. Se echa de menos en esta ética el concepto de finalidad y un criterio fijo de distinción entre lo bueno y lo malo, de lo justo y lo injusto. Sintiendo Biran la necesidad de una moral más perfecta, dice haberla hallado en el Cristianismo, que, como la verdad, está al alcance de los débiles y á la altura de los fuertes. La educación debe basarse en la psicología, y debe proponerse como fin primordial el desarrollo de la fuerza de atención y de la voluntad; los hábitos activos, ó sea los que perfeccionan nuestras facultades; en una palabra, formar el carácter, la personalidad, subordinando á ella los hábitos puramente instructivos. El esfuerzo debe dirigirse á atenuar en lo posible la influencia de las impresiones espontáneas, y poner bajo nuestra dependencia todas las energías del espíritu; el maestro deberá utilizar la asociación de ideas y la aplicación de hábitos para favorecer el desarrollo de la memoria sensitiva y representativa con preferencia á la puramente mecánica.

En sus últimos años Maine de Biran se inclinó al misticismo. Sus lecturas favoritas eran la Biblia, la Imitación de Cristo y las obras de Pascal y de Fenelón; su preocupación constante, el problema religioso. Estima incompleta su doctrina metafísica, y trata de buscar una justificación á la existencia de lo Absoluto, siguiendo por el camino de la conciencia misma. Halla la garantía de la verdad en el orden moral y llega al Cristianismo, no por razones históricas, sino por la necesidad de creer y de orar. «El hombre, se dice en uno de sus últimos escritos, es un intermedio entre Dios y la naturaleza; pertenece á Dios por su espíritu, y á la naturaleza por sus sentidos; puede identificarse con ésta, dejando absorber en ella su yo, su personalidad y su libertad, abandonándose á todos sus apetitos, á todos los impulsos de la carne; puede también, hasta cierto punto, identificarse con Dios, absorbiendo su yo por medio del ejercicio de una facultad superior que la escuela de Aristóteles descono ció por completo, que el platonismo distinguió y caracterizó, y que el Cristianismo ha perfeccionado conduciéndola á su verdadero tipo. La posesión de Dios se realiza en la tercera vida, vida mística del entusiasmo, superior á la vida humana, como ésta lo es á la animal.

Bibliogr. F. Damiron, en la parte relativa á la escuela ecléctica ó espiritualista racional de su *Essai sur l'Histoire de la Philosophie en France au XIX siècle* (París, 1828); Taine, *Les philosophes français du XIX siècle* (París, 1856); A. Franck, *Moralistes et philosophes* (París, 1872); A. Fouillé, *Les philosophes de la Gascogne* (Burdeos, 1867); E. Naville, en *Diction. des scienc. philos.*, art. *Maine de Biran* 2.ª ed., París, 1875). Estudios generales sobre la personalidad y las ideas de este filósofo: Los publicados por J. Simon (1841), en la *Rev. d. Deux Mond.*; por A. Nicolás (París, 1858), según el *Diario íntimo* de M. de Biran; por O. Merten (Namur, 1865) y por E. de Biran (París, 1868), con ocasión de las lecciones del profesor Caro. De los estudios de esta época se destaca la obra de E. Naville, *Maine de Biran, sa vie et ses pensées* (París, 1857; 2.ª ed., 1874). Divulgadas las obras inéditas de Maine de Biran, su importancia entre los filósofos fué en aumento, particularmente en Francia, donde la escuela ecléctica veía en ellas un firme apoyo para establecer su continuidad con la tradición espiritualista cartesiana. Deben mencionarse los trabajos sobre su filosofía de J. Gérard (París, 1876), Picavet (Orleáns, 1879), C. Favre (París, 1889), Marillier (París, 1893), y entre los más recientes: A. Küthmann, *M. de Biran. Ein Beitrag zur Geschichte der Metaphysik und der Psychologie des Willens* (Bremen, 1901); A. Lang, *M. de Biran und die neuere Philosophie. Ein Beitrag zur Geschichte des Kausalproblems* (Colonia, 1911); N. E. Truman, *M. de B.'s Philosophy of Will* (Nueva York, 1904). La Academia de Ciencias Morales y Políticas, de Francia, propuso como tema para el premio Bordin, en 1905: *Maine de Biran y su posición en la filosofía moderna;* aunque el premio no fué adjudicado, fueron recompensadas dos memorias presentadas; una de ellas de M. Couailhac, que se publicó en la colección *Les grandes philosophes;* el informe de la Academia es de Bergson. Un trabajo de G. Michelet salió en la serie *La pensée chrétienne* (1905). En 1911 la *Biblioteca filosofica,* de Florencia, editó una obra de Amendola sobre el mismo filósofo. En las principales revistas filosóficas francesas han publicado interesantes artículos G. Dumesnil, J. Durand y E. Naville, en *L'Amitié de France* (1910 y 1911), Delbos, en *Année philosophique* (1910), *Annal. de Phil. chrét.* y *Rev. de Métaph. et de Mor.* (1912); Domet de Vorges y G. Légrand, en la *Rev. Néo-Scol.* belga (1906, 1907 y 1914). Todavía pueden añadirse los estudios especiales de E. Rostan (París, 1890) y L. Roure (*Doctrines et Problèmes,* París, 1900), sobre las ideas religiosas de Maine de Biran; de G. Allievo (Turín, 1895) y P. Tisserand (París, 1909), sobre la antropología; de F. Baumgarten (Cracovia, 1911) y L. Ventura (Milán, 1915), sobre su teoría del conocimiento, y los estudios de Valette Mombrun, *M. de B., critique et disciple de Pascal* (París, 1914); Amendola, *M. de B. e Kant,* en *L'Anima* (Enero de 1911), y Colonna d'Istria, *L'influence du moral sur le physique d'après Cabanis et M. de Biran,* en la *Rev. de Metaph. et de Mor.* (Julio de 1913).

Maine Reid. *Biog.* V. Reid (Mayne).

MAINEL. m. Pasamanos ó barandilla en las escaleras y otras cosas semejantes, para afirmarse con la mano al bajar ó subir. ‖ *Cuba.* Listón de hierro ó madera horadado, por donde pasan las cabillas. Dichos listones son tantos cuantas luces tenga la ventana, menos una. ‖ *Cuba.* Claraboya.

Mainel. *Arquit.* Miembro arquitectónico, de formas variadas, muy empleado en el estilo ojival, especialmente en el tercer período, para dividir los huecos y ventanas en diversos compartimientos, cerrados con vidrieras. Recibe también el nombre de *parteluz* y viene á corresponder al ajimez del estilo árabe, pero degenerado por sus dibujos, poco graciosos, y por su pesadez. Se empezó á emplear á fines del siglo xiii y principios del xiv. ‖ Tragaluz de igual ancho que la puerta ó ventana sobre la cual está colocado. Equivale, por lo tanto, á *montante.* ‖ *Mainel de escalera.* ant. Pasamanos.

MAINERI (Alejandro). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Génova y m. en Bastia (1675–1742). Entre otras obras de menor importancia, compuso una contra los protestantes, muchas veces reimpresa, con el título *Manifesto agli amici delle religioni pretese riformate di un cavaliere cristiano convertido alla religione cattolica romana* (Génova, 1716), y dos *Vidas.*

una de san Luis Gonzaga y otra de santa Catalina de Génova, traducidas la primera al francés, y la segunda al español y portugués.

Maineri ó Mainero (Juan Francisco de). *Biog.* Pintor italiano del siglo XV, n. en Parma. Fué discípulo de Hércules de Roberti y trabajó en las cortes de Mantua y Ferrara. El eminente crítico italiano Adolfo Venturi atribuye á Maineri las miniaturas de un misal que perteneció al cardenal Domingo della Rovere, que se conserva en el Museo de Turín, una *Virgen* que figura en la Colección Barberini, dos que pertenecen al Museo de Turín, una cuarta que se conserva en la Galería de Gotha y una tabla que se conservaba en la Colección Testa, de Ferrara, obra igual, salvo algunas variantes, á la que se conserva en el Museo del Prado de Madrid, catalogada hasta 1910 como original de Gesino de Pistoya (número 244 del Catálogo moderno y 168 del antiguo).

MAINÉS, SA. adj. Natural del Mans ó Maine. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha comarca francesa.

MAINEZ (Ramón León). *Biog.* Escritor español, n. en Jerez de la Frontera en 1846. Entusiasta cervantista, ha dirigido la revista *Crónica de los cervantistas*.

MAINFERME (Juan de la). *Biog.* Benedictino francés de la Congregación de Fontevrault, n. en Orleáns y m. en el monasterio de la Magdalena (1646-1693). Débesele una defensa del fundador de su Congregación, á quien combatían por parecer demasiada la familiaridad que había entre religiosos y religiosas. Intitúlase *Clypeus Fontis Ebraldensis Ordinis nascentis, in quo antiquitates Ordinis referuntur, notis historicis moralibus atque theologicis illustratus* (Saumur, 1684-92; 3 vol. en 8.°).

MAINFONDS. *Geog.* Mun. de Francia, á 105 m. de a., dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. de Blauzac, á oril. de un afl. del Né, cuenca del Charenta; 307 h. Curiosa iglesia del siglo XI en forma de cruz griega.

MAING. *Geog.* Mun. de Francia, á 40 m. de a., dep. del Norte, dist., cant. S. y á 7 km. SSO. de Valenciennes, cerca del Ecaillon, afl. der. del Escalda, con est. f. c. en Le Fort y en Maing-Famars, á 1'5 y 1 km., respectivamente; 2,877 h. Minas de hulla; fábs. de azúcar y cerveza. Iglesia de los siglos XII, XIV y XVII con curiosas lápidas funerarias. Torre cuadrada del siglo XV, y castillo de Près de la misma época.

MAINGAU. *Geog.* Antigua región de Alemania, á oril. del bajo Main, limitada al E. por el Spessart. Actualmente pertenece, en su parte E. (Aschaffenburg), á la regencia bávara de la Baja Franconia, y en su parte O. á Hessen y á la prov. de Hessen-Nassau.

MAINGAY ó MAINGUY. *Geog.* Isla de la costa de Birmania (India), perteneciente al archipiélago de Margui (Tenasserim) y sit. al O. de la isla King, bajo los 12° 32' N.

MAINGUY. *Geog.* V. Maingay.

MAINHARDTERWALD. *Geog.* Montes triásicos de Alemania, sit. entre Murr, Lanter y Roth, en el Wurttemberg, de 530 m. de a.

MAINHEFFA ó MANDJAFFA. *Geog.* Pobl. del Africa occidental francesa, en los territ. militares del Oubanghi-Chari, sit. en la marg. der. del Chari. El explorador francés Gentil fundó en ella el Fort de Cointet en Junio de 1900.

MAINIC. *Geog.* Pobl. de Filipinas (isla de Luzón), prov. de Lepanto-Bontoc. Unos 400 h. de filipina.

MAINIT. *Geog.* Pobl. de Filipinas (isla de Luzón), dist. de Morong. Es notable por sus fuentes de aguas termales, sit. cerca del río Payaguán. Son nitrogenadas, sulfhídricas y mixtas.

MAINKA (Péndulo de). V. Sismología.

MAINLAND. *Geog.* La más importante de las islas de Shetland, muy montañosa (de 450 m. de a. en Rona ó Rooness) y con costa acantilada, de unos long. de 86 km. por 34 de ancho, con buenos pastos y fértiles valles; 19,676 h. Su cap. es Lerwick.

MAINLÄNDER (Felipe). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Offenbach en 1841 y m. en 1876. Su apellido era Batz. Partidario de Schopenhauer, convirtió, como Du Prel, la doctrina de su maestro en una filosofía ascética de la redención, mezcla de pesimismo y seudomisticismo. Considera las religiones cristiana y búdica como las formas más perfectas, pero insuficientes para la liberación humana del deseo inquietante de vivir y de gozar; la negación de Dios personal es la base de la verdadera filosofía, á ésta, que escruta las causas y medios de la aniquilación voluntaria y no á las religiones positivas, corresponde la misión de libertar al hombre. Mainländer expresa sus ideas en una obra, *Die Philosophie der Erlösung*, cuya primera edición es de 1876 y la tercera de 1894.

Bibliogr. Schwarze publicó en la *Zeitschr. für exakte Philosophie* (1889) un examen de la obra de Mainländer; Susana Rubinstein, *Ein individualist Pessimist, Mainländer* (Leipzig, 1894); F. Kormann, *Schopenhauer und Mainländer* (Jena, 1911); Seinling, *Mainländer, ein neuer Messias* (Munich 1888); Sommerlad, *Aus dem Leben Ph. Mainländers*, en *Zeitschr. für Philosophie und philosophische Kritik*, vol. 102 (1898).

MAINNEVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 94 m. de a., dep. del Eura, dist. de los Andelys, cant. de Gisors, á 5 km. de Amécourt-Talmoutier, su est. f. c. más próxima; 479 h.

Mainneville (Guillermo de). *Biog.* Conde de Essex y de Aumale, señor de Mainneville en Vexin, y uno de los personajes más importantes de Normandía en la segunda mitad del siglo XII. m. en Ruán en 1189. Era hijo de Godofredo de Mandeville y siguió á Enrique II Plantagenet en sus campañas, quien, además, le encargó de muchas e importantes misiones diplomáticas.

MAINO (Jasón del). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Pésaro (1439-1519). El emperador Maximiliano le nombró conde palatino y Luis XII de Francia le dió el señorío del castillo de Piopera. Fué profesor de filosofía de las universidades de Pavía, Padua y Pisa, y escribió varias obras, entre ellas la titulada *De actionibus*.

MAINOTA. adj. Natural de Maïna (V.). U. t. c. s. || Perteneciente á esta región de Grecia ó á sus naturales.

MAINPURI ó MYNPURI. *Geog.* Dist. de la India, en las Provincias Unidas, comarca del Doab. Está sembrado de lagos y canales. Unos 770,000 h. Produce algodón, caña de azúcar y cereales. Su cap. lleva el mismo nombre, está sit. á oril. del Isan, afl. del Ganges, cuenta 22,000 h. y tiene industria de taracea con incrustaciones metálicas, y comercio de algodón, hierro é índigo. Perteneció en otro tiempo al reino de Kanodj y después sucesivamente á los

asores musulmanes, mogoles, afganes y mahra-. En 1801 el rey de Oudh lo cedió á Inglaterra.

MAINS-AND-STRATHMARTINE. *Geog.* idad de Escocia, cond. y á 17 km. SSO. de For-, en las márg. del Dighty, afl. . del estuario del Tay, al pie de montes Sidlaw, con est. f. c. en línea de Dundee á Newtyle y em-lme en la línea de Perth á Mont-se; 3,850 h.

MAINSAT. *Geog.* Mun. de Fran-, á 610 m. de a., dep. del Creu- dist. y á 18 km. de Aubusson, e es su est. f. c. más próxima. nt. de Bellegarde, á oril. de un . del Tardes, cuenca del Loire por Cher; 1,878 h. Alfarerías, moli-s de aceite y harineros. Iglesia, parte del Renacimiento. Castillo l siglo XIV, reedificado en el XVII.

MAINSTOCKHEIM. *Geog.* obl. de Alemania, prov. de Bavie-. cír. de la Baja Franconia, dist. y 5 km. N. de Kitzingen, á oril. del Main, afl. der. l Rhin; 1,380 h. Fab. de toneles. Viticultura y ltivo de árboles frutales. Comercio de vinos.

MAINTENAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. el Paso de Calais, dist. de Montreuil, cant. y á 6 km. O. de Campagne, á oril. del Authie, tributario del lancha á 10 km. de Beaurainville, su est. f. c. más róxima; 740 h. Hermosas ruinas de un torreón del glo XII.

MAINTENAY-SAINT LIÉ. *Geog. ecl.* Mo-asterio antiquísimo de la orden benedictina en Fran-ia, dióc. de Troyes, fundado hacia el año 530 por an Román, sucesor de san Remigio en la silla de eims, con la advocación de los santos mártires ervasio y Protasio. Después lo gobernó san Leto, ulgo *St. Lié,* cuyos méritos lograron que cambiase e titular el cenobio.

MAINTENON. *Geog.* Cant. de Francia, dep. el Eure y Loir, dist. de Chartres, que mide 19,299 ectáreas y comprende 21 muns. con 13,332 h.; su ab. es la ciudad del mismo nombre, á 100 m. de a., n las márg. del Eure, afl. izq. del Sena, con est. . c. en la línea de París á Brest; 2,013 h. En el

Maintenon. — Fachada septentrional del castillo

Castillo de Maintenon. (Eure y Loir)

término, sobre la vega del Eure, y particularmente en el parque del castillo, se encuentran los hermosos arcos del acueducto que debía conducir á Versalles las aguas del río, obra que, comenzada en 1685, tuvo que abandonarse cinco años después por la gran mortalidad que se declaró entre los obreros. Así como el acueducto, el castillo de Maintenon se une íntimamente á la memoria de Luis XIV. Este monarca donó, en 1675, el mencionado castillo á Francisca de Aubigné, viuda de Scarron, que fué creada, en 1688, marquesa de Maintenon, y pasó luego á una sobrina de ésta, que enlazó con los duques de Noailles, á quienes pertenece en la actualidad. Posee una capilla, adornada de artísticas vidrieras, y la iglesia colegiata convertida en parroquia.

MAINTENON (FRANCISCA D'AUBIGNÉ, MARQUESA DE). *Biog.* Esposa secreta de Luis XIV de Francia, nacida en la ciudadela de Burdeos en 27 de Noviembre de 1635 y muerta en Saint-Cyr en 15 de Abril de 1719. Hija del libertino Constant d'Aubigné y nieta del valiente defensor de los hugonotes, Agripa d'Aubigné, partió, en 1639, á la Martinica en compañía de sus padres, á cuya muerte se convirtió al catolicismo, y en 1649 pasó á París como señora de compañía. Casó en 1652 con el poeta Scarron, y al enviudar en 1660, vióse reducida á la miseria, hasta que la corte le señaló una pensión de 2,000 libras. En 1669 encargáronle el cuidado de los dos hijos que la marquesa de Montespán tenía de Luis XIV. Al reconocer el rey oficialmente estos hijos y darles entrada en palacio, entró también con ellos su institutriz. Más que hermosa, circunspecta y prudente, despertó en el ánimo del monarca, con su distinguido porte y su talento, un extraordinario interés, hasta suplantar á la Montespán. En 1674 compró la finca Maintenon, situada al O. de París. Desde 1680 fué abiertamente la amiga de Luis XIV, conteniéndose, sin embargo, en límites prudenciales hasta que, muerta la reina María Teresa (1685), se unieron secretamente en matrimonio. Ejerció grande influencia en los asuntos de Estado, que procuró siempre subordinar á una política estrictamente religiosa, no sólo por lo que tocaba al interior, sino también al exterior de la nación. Puso gran empeño en que el monarca cumpliese con los deberes religiosos, y puede afirmarse que á su influencia se debió que la corte de Luis XIV no llegase al estado de depravación y libertinaje que caracterizó el reinado de su sucesor

Por Mignard. (Museo de Versalles)

De un grabado de la época

Por Mignard. (Museo del Louvre, París)

Por Ferdinand. (Museo de Versalles)

Retratos de Francisca de Aubigné (Madama de Maintenon)

uis XV; en su celo por la pureza de la fé, fa-
reció á algunos oficiales de la corte que desple-
aban mayor severidad contra el protestantismo.
ué, además, enemiga declarada del jansenismo, has-
el extremo de indisponerse con Luis Antonio de
oailles (á quien ella había hecho obispo de París),
or verle inclinado al jansenismo. Esta conducta le
rajo, naturalmente, el odio de protestantes y jan-
nistas, quienes, apoyados por lo expuesto por
aint-Simón en sus Memorias, y las interpolaciones
La Beaumelle (primer editor de la *Corresponden-
a de la marquesa de Maintenon*) hicieron que al-
unos historiadores se formasen un criterio erróneo
specto de la marquesa de MAINTENON. Fué ex-
aordinariamente caritativa, y en Versalles la lla-
aban *la madre de los pobres;* de las 93,000 libras
ue el rey le daba anualmente, destinaba ella 60,000
ara limosnas. Pero una de las mayores glorias de
marquesa de MAINTENON es su obra en favor de
educación. Cuando la corte se hallaba en Fontai-
ebleau, iba á la aldea de Avon á enseñar el cate-
smo á los niños pobres, y organizó para los mismos
na escuela en Rueil, que luego fué trasladada á
oisy-le-sec y en la que se daba educación á 124
ñas. A la muerte de Luis XIV (1715) retiróse
la abadía de Saint-Cyr, en donde, ya en 1685,
abía fundado un instituto de educación para 300
jas de nobles arruinados. Las Memorias que se
eron á la estampa en Amsterdam (1755) y que
evan su nombre, son un libelo debido á la mala
de La Beaumelle; sus obras, sobre todo sus cartas
as más importantes de las cuales, especialmente su
rrespondencia con Luis XIV, ella misma destruyó),
on notables por la elegancia del estilo; las publicó
avallée (París, 1853-66) en 10 vol.

Cartas de madama de Maintenon. Estas cartas
eron publicadas por primera vez en 1752 y 1756
or La Beaumelle, quien introdujo en el texto muchas

Retrato de madama de Maintenon
por Juan Francisco Romanelli. (Museo de Budapest)

riaciones. En 1826 aparecieron las *Lettres de Ma-
me de Maintenon et de la princesse des Ursins.* Las
artas inéditas fueron impresas en las Memorias de
la Sociedad de Arqueología de Ginebra. La mayor parte tratan de la educación de las jóvenes; hay también prescripciones minuciosas sobre el régimen de

Relicario regalado por madama de Maintenon
á la iglesia de Saint-Cyr

Saint-Cyr, planes de estudios y de educación, notables por su claridad y su precisión y que revelan un profundo y seguro conocimiento del alma de las jóvenes. El estilo de estas cartas es sencillo á la par que elegante.

Bibliogr. Duc de Noailles, *Histoire de Madame de M.* (París, 1848-58); Lavallée, *Madame de M. et la maison royale de St.-Cyr* (2.ª ed., París, 1876); Geffroy, *Madame de M. d'après sa correspondance* (París, 1887); Döllinger, *Akademisch Vorträge,* vol. I (2.ª ed., Munich, 1890); *Souvenirs sur Madame de M.,* publicada por el conde d'Haussonville y G. Hanotaux (París, 1902-04); Chaband, *Les précurseurs du féminisme: Madame de M., de Genlis et Campan* (París, 1901).

MAINTIRANO. *Geog.* Pobl. de la isla africana de Madagascar, en la costa occidental, al S. del cabo Saint André. Pequeño puerto. Comercio de ébano y de caucho.

MAINUCO. m. Especie de roten de la Cochinchina.

MAINVAULT. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist., cant. y á 5 km. NO. de Ath, sobre una colina que domina la vega del Dendre, afl. der. del Escalda; 2,215 h.

MAINVIELLE (PEDRO). *Biog.* Revolucionario francés, n. en Aviñón y guillotinado en París (1765-

1793). Partidario de que el condado de Aviñón fuese anexionado á Francia, dió pruebas de crueldad con los que no pensaban como él, por lo que fué encarcelado, recobrando la libertad en 1792. En Abril de 1793 eligiéronle individuo de la Convención, pero acusado por Duprat de que había querido asesinarle, fué preso de nuevo y puesto en libertad poco después. Más tarde se le acusó de complicidad con Barbaroux, y le condenó á muerte el Tribunal revolucionario.

MAINVILLIERS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eure y Loir, dist., cant. N. y á 2 km. de Chartres, su est. f. c. más próxima; 1,556 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 136 m. de a., dep. del Loiret, dist. de Pithiviers, cant. de Malesherbes, á 5 km. de Sermaises, su est. f. c. más próxima; 311 h.

MAINWARING (Juan). *Biog.* Escritor inglés, n. en Cambridge (1735–1807), autor de la primera biografía de Haendel, *Memoirs of the life of the late S. F. Handel* (1760).

MAINXE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Cognac, cant. de Segonzac, á 4 km. de Jarnac Segonzac, su est. f. c. más próxima; 619 h.

MAINZ. *Geog.* V. Maguncia.

MAINZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de San Salvador de Padrones.

MAINZAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. de Montbron, á 5 km. de Varaignes, su est. f. c. más próxima; 301 h.

MAINZER (José). *Biog.* Músico alemán, n. en Tréveris y m. en Manchéster (1807–1851). Después de ordenarse de sacerdote, fué maestro de canto del seminario de su ciudad natal, del que le expulsaron por motivos políticos. Residió, sucesivamente, en Bruselas, en París, en Londres y en Manchéster, donde fundó gran número de sociedades corales y de escuelas de música. Escribió: *Singschule* (1831), *Méthode de chant pour les enfants* (1835), *Méthode de chant pour voix d'hommes* (1836), *Bibliothèque élémentaire de chant* (1836), *Méthode pratique de piano pour les enfants* (1837), *Abécédaire de chant* (1837), *Ecole Morale* (1838), *Esquisses musicales, ou souvenirs de voyage* (1838), *Cent mélodies enfantines* (1840), *Singing for the million* (1842), y *Musical Athenaeum, or nature and art, music and musicians in Germany, France, Italy* (1842). Sus óperas, *Le triomphe de la Pologne* y *La Jacquerie*, obtuvieron poco éxito.

MAIO ó MAYO. *Geog.* Isla del archipiélago de Cabo Verde (Africa O.), sit. al NE. de la de Santiago, á los 15° 6′ 42″ N. y 23° 9′ 22″ E. de Greenwich. Tiene una super. de 216 km.² y unos 2,000 h. En su centro se levantan los montes de Maio y San Antonio. Su principal puerto se llama Porto-Inglez. Es poco fértil, insalubre y falta de agua, pero abunda en ella la sal y el ganado (vacas, cabras, cerdos, etcétera), en lo cual consiste su comercio. Forma uno de los 11 concejos de las islas. Fué descubierta en 1.° de Mayo de 1460, junto con las islas de Santiago y Fogo. En el siglo XVIII los ingleses pretendieron tener derecho á ella, pero al fin reconocieron la soberanía de Portugal.

MAIOCCHI (J. Alejandro). *Biog.* Físico italiano, n. en Codogno y m. en Turín (1795–1854). Fué profesor en Sondrio y en Milán, pero desterrado de esta ciudad se refugió en Turín (1848), donde obtuvo una cátedra. Inventó un galvanómetro, un higrómetro y un electroscopio, y redactó por espacio de mucho tiempo los *Annali di chimica fisica e matematica*.

MAIOECHI (Rodolfo). *Biog.* Sacerdote y escritor italiano contemporáneo, comisario de los monumentos de Pavía. Se le debe: *S. Tommaso d' Aquino morì di veleno?* (1889), *Un diploma inedito di re Lotario, rignardanti la città di Como, 949* (1896); *Le ossa di re Luitprando scoperte in S. Pietro in Ciel d' Oro di Pavia* (1896), *Antiche iscrizioni ticinesi* (1897), *La Roncaglia delle diete imperiali sul territorio parese* (1897), y *L' assoluzione di Pavia dall interdetto di papa Giovanni XXII* (1897).

MAIOLI ó MAJOLI (Luis). *Biog.* Escultor italiano, n. en Rávena (1819–1897). Fué discípulo de Dupré. Esculpió una estatua de Miguel Angel, el busto del arquitecto Valadier colocado en el Pincio de Roma, la estatua de Canova que adorna el Palacio de Bellas Artes de Roma, y las alegorías del Tiempo, la Agricultura y la Beneficencia, que decoran el Campo Santo de Rávena.

MAIOLO (Lorenzo). *Biog.* Médico y filólogo italiano, n. en Asti y m. en Génova (1440–1501). Fué profesor de filosofía en Padua, Pavía y Ferrara, y escribió: *Epiphyllides, hoc est opusculum de forma syllogistica antiquorum* y *De Gradibus medicinarum*.

MAIONCHI (Bernardo). *Biog.* Religioso italiano de las Escuelas Pías, n. en 1828 y m. en 1895. Concluídos sus estudios en Florencia, comenzó á dar á conocer su valía en Petrasanta, Urbino y Cortona. Desde 1868 ocupó la clase de retórica, en Volterra, dando á luz bellísimas poesías, impresas en las tipografías de Bienbi (1869) y de A. Santini (1887), que le ponen en lugar preferente en el Parnaso italiano.

MAIONE. *Biog.* Canciller y almirante del reino de Sicilia, n. en Bari y m. en Palermo en 1160. Era un humilde comerciante, y gracias á la protección de Guillermo *el Malo*, llegó á los más elevados cargos. En rivalidad constante con Hugo, le hizo envenenar, pero fué asesinado, á su vez, por el conde Mateo Bonello.

MAIONICA (Enrique). *Biog.* Arquitecto y literato austro-italiano, n. en Trieste en 1838. Ha sido profesor del Instituto de Goriza, y el principal fundador y organizador del Museo de Aquileia, cuya guía publicó anualmente de 1876 á 1902. Colaboró en las principales revistas de Austria é Italia.

MAIONKONG. m. *Ling.* Una de las lenguas indígenas de la América Meridional. Pertenece al grupo caraibo y constituye uno de los dialectos del caraibo propiamente dicho.

MAIORCA (San Salvador). *Geog.* Villa de Portugal, prov. de Extremadura, dist. y dióc. de Coimbra, conc. y com. de Figueira da Foz, sit. en terreno fértil; 2.400 h. Escuelas para niños y niñas y est. telegráfico-postal. Fué sede de un concejo suprimido en 1853. En este lugar se cultivaron las primeras plantaciones de arroz de Portugal.

MAIORESCU (Titus). *Biog.* Escritor, filólogo y político rumano, n. en Bucarest (según otros, en Craiova) en 1840. Estudió Derecho y filosofía en Viena, Berlín y París, y en 1862 fué nombrado profesor de la universidad de Jassy, de la que pasó á la de Bucarest, siendo nombrado rector en 1892. Ha sido también embajador en Berlín y ministro de Instrucción pública en dos ocasiones (1874 y 1876). Fundó la sociedad *Junimea* (La Juventud) y la re-

a *Convorbire literare*, que ejercieron mucha in-ncia en el desarrollo literario de Rumanía, y en olítica. En el terreno de la lingüística se le deben nocer principalmente sus esfuerzos en pro de la icación ortográfica de la lengua rumana. Gracias los logró Maiorescu encontrar un medio conci-or entre las tendencias etimológica y fonética, ado en la función lógica de las palabras, y pudo blecerse, en 1880, la ortografía llamada de la demia, declarada oficial. Sus *Críticas* han sido nidas en 37 vol., habiendo publicado aparte un *tado de lógica* (1876), *Einiges philosophische im einfasslicher Form* (Berlín, 1862), *Poesia ruma-* (1867), *Ueber das rumänischen Staatsrecht* (1868), *ru novele* (1882), *Precedente costitutionali* (1886), *cursuri parlamentare* (Bucarest, 1897), *Despre erea limbei romîne* (1874) é *Itinerar in Istria si abular istriano-romîn* (1874).

MAIORGA. *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. de remadura, dist. de Leiria, conc. de Alcobaya; 30 h. Aguas minerales.

MAIORI ó MAJORI. *Geog.* Pobl. y mun. de ia, prov. y dist. de Salerno, á oril. del mar; 00 h. Fab. de pastas alimenticias. Pesca. Peque-puerto para embarcaciones de cabotaje.

MAIORICA (Jerónimo). *Biog.* Jesuíta italiano, en Nápoles y m. en el Tonquín (1589-1656). Par-para las Indias en 1618, y trabajó durante treinta inco años en las misiones del Japón, Cochinchina Tonquín. Fué superior de esta última y escribió ó dujo á la lengua de aquel país hasta 48 vol., de terias piadosas, ascéticas y morales.

MAIORIDADE. *Geog.* Antiguo nombre de la dad de Martins (Brasil), Est. de Río Grande del rte.

MAIPAT. *Geog.* Canal de Filipinas, en el archi-lago de Joló, grupo de Taui-Taui. Separa la isla yor de Taui-Taui de la de Tabulugan. Su nave-ión, sólo posible para buques de menos de 2 m. calado, es peligrosa.

MAIPO. *Geog.* Dep. y pobl. de Chile, prov. de Higgins. El dep. confina al N. con el de Victoria diante el río de Maipo, al S. con el Rancagua mediante serranías, al el de Victoria y al O. el de Meli-a. Tiene 1,637 km.² y 40,000 h. divide en 12 subdelegaciones ó 7 os. ó 2 parr. Su cap. es Buin. duce cereales en abundancia, le-mbres, frutas, vinos, y toda clase ganado. Minas de cobre, plata, oro tros minerales. La villa de Maipo ne unos 2,000 h., con mun. de 00 y dista 5 km. al O. de Buin, el camino de Valdivia, que forma calle principal. Hospital, moli-, etc. ‖ Río caudaloso que riega S. de la prov. de Santiago y pasa 7 km. al S. de la cap. Nace en centro de los Andes, al pie del cán de su nombre, del lago Dia-nte, sit. á 3,320 m. s. n. m. re rápido hacia el NO. hasta la a de San José, gira al O. y des. el mar á los 33° 37′ lat. S. y á m. al S. del puerto de San Antonio. Su curso le 175 km. y sus aguas son turbias por el limo arrastran. En verano aumenta de caudal á causa los deshielos. Está cruzado por varios puentes y el del f. c. del Sur á 11 km. de San Bernardo, que tiene 358 m. de largo. Otros puentes son el de Morros, el de Pirque y un puente natural que se encuentra al oriente de la villa de San José, formado por la acumulación de concreciones calizas emanadas de una fuente que brota en una angostura del río, cerca la confl. del Barroso. Varios canales aprovechan el agua para riego en la parte llana de su curso. Sus afl. principales son, por la der., los ríos Negro, del Volcán, del Yeso, Colorado, Mapocho, Puangue, San Juan de Melipilla, y por la izq., los riach. Cruz de Piedra, Barroso, Blanco, Tollo, San Juan, Pirque, Angostura, Chocalán, Puro ó Popeta, etcétera. ‖ Canal llamado también de San Carlos, que toma aguas del curso superior del río de Maipo, ideado á mediados del siglo XVIII cuando se hicieron diferentes estudios del trayecto y que se principió en 1802 é inauguró en 1826, ensanchando posteriormente el cauce y construyendo un ramal hacia los llanos de San Bernardo. Su corriente es voluminosa hasta su entrada en el río Mapocho. Su long. desde Maipo á este punto es de 30 km. ‖ Volcán en el centro de los Andes, prov. de Santiago, á los 34° 8′ lat. S. y 69° 50′ long. O. Por sus inmediaciones pasa los Andes el camino de San José á Mendoza. Tiene un aspecto majestuoso y está cubierto de nieves perpetuas. En su base hay extensos mantos de lava. El vocablo viene del araucano *maipun* (allanar la tierra). El macizo del Maipo se levanta entre hondas quebradas que des. por un lado en el río Maipo y por otro lado en el Cachapual. Ocupa entre los pasos de Pinquenes y del Yeso un espacio de cerca de un grado geográfico (33° 30′ y 34° 25′ ambos de lat. S.). La parte central son conos volcánicos, de los cuales el más alto tiene 5,416 m. y del que se desprenden dos cordones de la vertiente O. de los Andes; el que se dirige al N. es la cordillera de los Pinquenes (entre los ríos Yeso y Volcán) de 4,000 á 4,500 m., y el que se dirige al S., mucho más extenso, forma por un espacio la divisoria de aguas entre ambos mares, después tuerce al NO. y N. por los cerros de la Compañía (5,072 m. en el cerro Paloma) y San Pedro Nolasco (3,339 m.). Varios ramales desprenden en igual dirección, el más notable remata en los cerros Pilque y Principal. Otro ramal se une á los cerros Aguilo y Acela.

Meseta de lava del volcán Maipo

MAIPON. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Ñuble, que nace al E. de Chillán, pasa al N. de Chillán Viejo y corre al O. hasta el río de Chillán.

MAIPÚ. *Hist.* Impropiamente llamada de Maipú, del nombre del río Maipo tomó su título la célebre batalla que aseguró la independencia de Chile, en los llanos entonces de la banda N. del río, por donde después se asentó la ciudad de San Bernardo. El 5 de Abril de 1818, el general argentino San Martín obtuvo esta brillante victoria sobre las fuerzas realistas mandadas por Osorio.

Maipú. *Geog.* Pobl. y partido de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. judicial del S. El partido tiene una super. de 2,536 km.² y una población de 10,000 h. Limita al N. con los partidos de Dolores y General Conesa, al S. los de Ayacucho, Mar Chiquita y Tuyú; al E. los de General Lavalle y Tuyú, y al O. los del Vecino y Ayacucho. Maipú es un partido puramente ganadero, pues en él la agricultura se cultiva nada más que para el consumo de la población, ya que sus campos están ocupados por los numerosos establecimientos ganaderos que existen, entre los que hay algunos de mucha importancia por lo notable de los planteles que los componen y por el número de sus haciendas. La pobl. fué fundada en el año 1878, y el partido creado en 1869. Es el asiento de la est. f. c. Sur, en cuyo punto se bifurca la línea principal en una á Mar del Plata y otra á Tendil y Bahía Blanca; dista de Buenos Aires 270 km. y de Mar del Plata 131. Tiene Municipalidad, Concejo deliberante municipal, Consejo escolar, Juzgado de paz, Comisaría de policía, oficina corresponsal del Banco de la provincia, iglesia parroquial fundada en 1878 y escuelas. Sociedades Cosmopolita, Española, Francesa é Italiana de Socorros Mutuos, sucursal de los Bancos Español y de la provincia, agencias de vapores, fábs. de fideos, carros, jabón, ladrillos, licores, velas, etc. Asociación Rural y Club Atlético. ‖ Pobl. y dep. de la prov. de Mendoza, con super. de 463 km.² y 22,000 h. Está limitada por el N. con los de la cap. y Guaymallén; por el S. con los de Luján y Rivadavia; por el E. con los de San Martín y Junín, y por el O. con los de Luján y Belgrano. Sus principales núcleos de población son: Fray Luis Beltrán, General Gutiérrez, Barrancas, Barcala, Cruz del Piedra, Lunlunta, Russel y Rodeo del Medio. La viticultura y la agricultura son sus principales fuentes de riqueza. La pobl. es cab. del dep., se comunica por la est. General Gutiérrez del f. c. Gran Oeste Argentino. Cuenta con Jefatura política, Municipalidad, Juzgado de paz, comisaría, escuelas, iglesia, etcétera. Fáb. de tejidos de alambre. Bodegas y viñatería en grande escala. En Rodeo del Medio se libró una de las batallas de la guerra civil, el 24 de Septiembre de 1841, entre las fuerzas federales mandadas por el general Pacheco y las unitarias, á las órdenes de La Madrid, que fueron vencidas. ‖ Lag. de la prov. de Buenos Aires, partido de Maipú, cuartel 4. ‖ Otra lag. de la misma prov., partido de Monte, que comunica con las lag. del Monte de las Perdices y del Seco, por medio de la cañada Totora. Todas ellas desembocan por la cañada Manantiales en la lag. de Cerrillos. ‖ Colonia de la prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, dist. de La Carlota. Es una llanura fértil con agua á poca profundidad, pastos abundantes y clima benigno. Atraviesa la colonia el f. c. Rosario y el Andino. ‖ Colonia agrícola del territ. del Neuquén. ‖ Fortín del mismo territ. al extremo E. del lago Lacar, en el valle del arr. Quempú-Callú. Colonia pastoril de 50 leguas cuadradas de super., creada en 1897.

Maipú. *Geog.* Villa y mun. de Chile, á 10 km. al SO. de Santiago, con est. f. c. en la línea á Melipilla; 10,105 h.

MAIPUANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al valle de Maipú, en la región andina de Chile.

MAIPUÉ. *Geog.* Riach. y pobl. de Chile, prov. de Llanquihue. La pobl. está al S. de Osorno, orilla del riach. de su nombre que un poco al E. se junta con el Maule. Antiguo fuerte construído en 1795 para defender los colonos. Camino de Osorno á Maullín. Este riach. señalaba los términos de los antiguos gobiernos de Valdivia y Chiloé.

MAIPURAS ó MAYPURES. *Geog.* Cascadas del Orinoco (Venezuela), á 20 leguas al S. de Est. de Bolívar. También es nombre de los indios que habitaban la localidad y que los jesuítas redujeron á unas ald. sit. más al N.

MAIPURE. *Etnogr.* y *Ling.* Tribu india del Orinoco medio y el Ventuari, que habla un dialecto del aruaco. V. lám. Tipos americanos indígenas, II, fig. 1, en el art. América.

Maipure. *Geog.* Cas. de Colombia, territ. nacional del Meta, dist. de Villavicencio.

MAIQUES ó MÁIQUEZ (Miguel). *Biog.* Religioso agustino, n. en Bocairente (Valencia). Fundó en Lérida un colegio de su orden. Fué de tan portentosa memoria, que afirman algunos autores retenía cuanto había leído. Carlos V le presentó para el obispado de Arles, y luego fué nombrado arzobispo de Sácer en Cerdeña, donde m. en 1576. Escribió muchos libros sobre la Sagrada Escritura y teología, que han quedado inéditos. Sólo imprimió unos *Tratados de Escritura,* como asegura el M. Gracián en su *Anastasi Scriptorum O. S. Augustini,* p. 137.

Bibliogr. *Biografía eclesiástica,* XII, p. 613 Fuster, *Bibl.ª valenciana,* I, p. 136; Moral, *Escritores españoles, portugueses,...* (La Ciudad de Dios, IX, p. 455).

MAIQUETÍA. *Geog.* Villa de Venezuela, en el Distrito Federal, dep. de Vargas, mun. de Agnado: 8,512 h., de los cuales 1,500 son de población rural. Ocupa un pintoresco valle que desde el litoral de La Guaira se extiende hasta el cabo Blanco. Se fundó en 1670 con indios atapacmas, en la misión de San Sebastián, que en 1772 pasaba de 1,000 h. Está rodeada de agrestes colinas que derivan de la cordillera del Avila, y tiene vegas cultivadas con grupos de cocoteros y muchos árboles frutales. Puente sobre el río de su nombre y baños de mar. Cerca hay una fuente mineral que contiene por litro 0·096 de sulfato de magnesia, 0·066 de cloruros y carbonatos de sodio y potasio, 0·240 de carbonato de calcio y 0·086 de sílice. Tiene est. f. c. de Maiquetía á Macuto. Sirve la est. de La Guaira y recorre 8 km. ‖ Río que nace en la Sierra de la Costa y des. en el mar, frente á la pobl. anterior.

MÁIQUEZ (Isidoro). *Biog.* Artista dramático español, n. en Cartagena en 17 de Marzo de 1768 y m. en 18 de Marzo de 1820. A pesar de la viva oposición de su padre, artista también, se empeñó en cultivar el arte dramático. Sus comienzos no pudieron ser más desgraciados y los públicos censuraban su voz *obscura* y la rudeza *de sus modales,* tachándole de *galán de invierno,* y respetando, tan sólo, su buena figura. Pensador y estudioso, decidió no seguir el mal gusto reinante, y resolvió, dando

prueba de su indomable carácter, ser su propio ielo y demostrar, revolucionando la escena, que eatro «puede y debe ser una imagen exacta de

Isidoro Máiquez. Grabado por Esteve, de un retrato pintado por Goya

sociedad; y sus personajes moverse, hablar y gesular como los demás hombres». Faltábale conor los artistas extranjeros Talma y Kemble, de ienes tanto había oído hablar, y decidió marar á verlos y estudiarlos. Vendió sus alhajas y las su esposa, la notable actriz Antonia Prado, y con gunos auxilios del ministro Godoy y de la condesaquesa de Benavente, se fué á París y estudió á alma, admirando su genio, pero sin seguir sus deoteros. Volvió á Madrid en tal estado de miseria, ie «los cabellos le salían por las roturas del sombero», pero trayendo un tesoro en su mente y en su razón. La suerte, hasta entonces su enemiga, pació favorecerle. Incendiado el teatro del Príncipe, sin poder abrirse el de la Cruz, por cuestiones ene los actores y la junta censora, MÁIQUEZ, de uerdo con el empresario del teatro de los Caños del eral, abrió este coliseo con una compañía de canto otra de verso, saliendo á representar en 20 de Jun de 1801 con algunos actores y aficionados la lin- comedia *El celoso confundido*. Su presentación usó extrañeza primero y admiración después. Aquea naturalidad, aquella verdad, asombraron al públino acostumbrado á verlas en nuestra escena, y en pronto se comprendió que España contaba con n eminente actor y un excelente director. Repreentó después *La vida es sueño*, y al ejecutar la tradia de Shakespeare, *Otelo* (1802), quedó estableido que Isidoro MÁIQUEZ era el mejor actor que spaña tenía. No le faltaron detractores, llegando á ecir *El Diario de Avisos* que la compañía de MÁIUEZ era la de los *apagadores*, porque sus partidaos, que eran todos los espectadores, apagaron con n *chis, chis*, las inoportunas manifestaciones de desgrado de algunos enemigos y envidiosos del gran ctor. MÁIQUEZ contestó con su firma á esas y otras nsuras, diciendo «que los actores no eran esclavos no ciudadanos, quizá más útiles á su patria que sus detractores: que la dirección que del teatro le había encomendado el gobierno no era una alhaja que cualquiera podía encontrar en la calle; que si él hacía el trabajo extranjero era porque esos mismos detractores habían censurado, sin razón, nuestro teatro *clásico* proscribiéndolo de nuestra escena, y terminaba afirmando que todo se podría evitar si esos censores lograban escribir varias obras y sabían dirigir con mayor perfección los teatros». Estas polémicas avivaron su entusiasmo haciendo trabajar á sus actores con una pasión rayana en locura, y despertando los mayores entusiasmos al representar *Pelayo*, de Quintana, ó *Bruto*, de Alfieri. Una intriga de bastidores, el negarse á contratar á un mal actor llamado Cristiani, protegido de Godoy, le hizo marchar á Zaragoza, donde obtuvo las más calurosas ovaciones. Regresó á Madrid precipitadamente por una grave enfermedad de su anciano padre, y al abrirse de nuevo el teatro del Príncipe, el público exigió su contrato y le colmó de aplausos al aparecer sobre la escena. Por haber tomado parte en el glorioso 2 de Mayo de 1808, fué preso y conducido á Francia como reo de Estado, pero el rey José Bonaparte le perdonó y le llevó consigo á Madrid, otorgándole una pensión de 24,000 reales para verle y aplaudirle. Pero el trabajo había sido excesivo y su naturaleza se resintió, sufriendo graves ataques al pecho que él llamaba con disimulada ironía *mi gato*. Cansado de tanto luchar con la crítica y hasta con los actores, refractarios á sus innovaciones, marchóse á Córdoba con su amigo el marqués de la Vega de Armijo, volviendo á Madrid (1817) con un *Reglamento* para los teatros. Uno de los artículos disponía que «ningún actor podía negarse á representar la obra y el papel que le repartieran», viniendo de manos del corregidor, que unía á su cargo

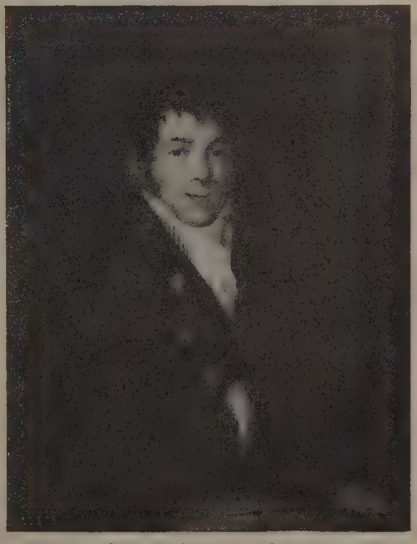

Isidoro Máiquez, por Goya
(Colección Lázaro de Galdeano, Madrid)

el título de juez protector de los teatros. El amor á su arte adelantó también su muerte. Quiso Fernando VII verle representar la tragedia *Pelayo*, y para

que el baile que se ejecutaba en los entreactos no dañara al efecto de la obra, representó, en cada uno de ellos, una pieza de su repertorio, y este colosal esfuerzo le aniquiló. Con todo, salió de aquel mero ataque, y entonces el corregidor de Madrid quiso hacerle ejecutar una mala comedia de su amigo don Javier de Burgos, negándose MÁIQUEZ á ello por creer que el público la rechazaría (como sucedió al estrenarse años después). El corregidor, á quien él por *su Reglamento* había investido del derecho á disponer y repartir las obras, tomólo á desobediencia y obtuvo del ministro de Gracia y Justicia una orden de destierro. En vano protestaron los actores, comprendiendo entonces que sin MÁIQUEZ estaban perdidos; en vano protestó Madrid entero llenando la calle de Santa Catalina, donde el gran actor vivía. La orden se cumplió, y en una calesa con una fuerte escolta fué conducido á Ciudad Real, y desde allí, porque aquel clima de la Mancha era para él mortal, se le permitió ir á Granada, con su tierna hija. En esta ciudad, poseído de una extremada hipocondría, consumido por una altísima fiebre, no tuvo más amparo que el de su fiel amigo, el escribano don Antonio González, que le albergó en su casa. Su enfermedad se agravó por momentos. Pidió y recibió los auxilios espirituales, hizo traer á la cama á su pobre hija, la besó y la bendijo, y perdió la razón. En los siete días que duró su locura, recitaba los mejores trozos de las obras que con tanto aplauso había ejecutado y que toda la ciudad iba á escuchar poseída de asombro y de dolor. Vuelto á la razón, falleció en 18 de Marzo de 1820, cuando triunfante la revolución de Riego, sus amigos Quintana, Sabiñón, Martínez de la Rosa, cuyas obras había estrenado, le hubieran levantado el destierro, ya que, como dice el señor Cotarelo, *patria* y *libertad* fueron los ideales que constantemente alimentó el gran actor en su pecho. A otros notables artistas y hermosos corazones, á doña Matilde Díez y á los señores don Julián y don Florencio Romea se debe el mausoleo á su memoria levantado en el Campillo de Granada en 1839. Según sus mejores biógrafos, su estatura era alta y bien proporcionada, su fisonomía expresiva y agradable, sus ojos vivos y penetrantes, su aire noble, á la vez que severo é imponente, su trato afable, su carácter obstinado. A veces festivo y á veces mustio, las impresiones sentíalas con gran vehemencia. En la sociedad de los hombres instruídos se expresaba con gran facilidad, y cáustico y mordaz en ocasiones, tanto en la escena como en el trato privado, fué un hombre digno del aplauso y la atención de sus contemporáneos. Alcalá Galiano dice que era un actor eminente, un verdadero genio. Moratín le llamó *inimitable actor*, en un célebre soneto, y don Dionisio Solís escribió de él en otro, no menos famoso: «¡Todo en ti es grande, natural, sublime!» Según Mesonero Romanos, nadie como él supo caracterizar los personajes, haciendo exclamar á los espectadores: *Este no es Máiquez*. El gran trágico inglés Mr. Kemble, después de verle trabajar, afirmó que «MÁIQUEZ aventajaba á cuantos la opinión señalaba como sus rivales»; y el mismo Talma llegó á decir: «MÁIQUEZ aprendió de mí, pero en el *Otelo* y en el *Oscar* me supera.» Digamos algo de sus reformas. Suprimió la salida del gracioso por delante del telón, llamado de boca, para anunciar la función del día siguiente; ejecutó las comedias de noche, substituyó el cartel manuscrito por el impreso, hizo desaparecer de la platea la venta de piñones y frutas que tantos escándalos producía, y mandó numerar los asientos del patio, desapareciendo el terrible *degolladero* (viga que separaba á los espectadores que estaban en pie, y que les llegaba al cuello, de las lunetas), con lo cual los *mosqueteros* cedieron en su levantisca actitud al verse dignificados. Esto en lo accesorio; veámosle en lo principal. Ya no se representó á Cat. vestido de tonelete, y las decoraciones, como los trajes, fueron de la mayor propiedad. MÁIQUEZ inició en la declamación el período *harmónico* entre la tragedia, la comedia y los géneros intermedios, desapareciendo, gracias á él, el tono afectado, las pasiones á gritos, los gestos exagerados, implantando la hermosa máxima de que la declamación es la *naturalidad y la verdad*.

MAIQUILLAHUE. *Geog.* Bahía de Chile, prov. de Valdivia, á los 30° 15′ lat. S., de 5 km. de boca por 2 de internación. La resguarda por el N. la punta Queule, pero de un modo insuficiente.

MAIQUIRA. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Gracias, mun. de San Francisco.

MAIR (ALEJANDRO). *Biog.* Filósofo inglés contemporáneo, n. en Glasgow en 1870, estudió en Edimburgo donde se graduó de maestro en artes, ha enseñado filosofía como auxiliar desde 1899 y como profesor en propiedad desde 1904 en Liverpool, y ha sido decano de la Facultad de Letras de 1908 á 1911. Colaboró en la *Encyclopedia of Religion and Ethics*, y publicó *Philosophy and Reality* (1911).

MAIR ó MAYR (ALEJANDRO). *Biog.* Grabador alemán, n. en Augsburgo hacia el 1559. Se conservan varios grabados en madera y en cobre, entre ellos un retrato de Felipe II de España. Grabó la portada de la obra de Bayer, *Uranometria* (1603).

MAIR (FRANCISCO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Weikersdorf im Marchfeld y m. en Viena (1821-1893). Fué, por espacio de muchos años, director del *Schubertbund*, de Viena; compuso notables melodías vocales y escribió, además, sus memorias, *Aus meinem Leben* (1897).

MAIR ó MAIRE (JUAN). *Biog.* V. MAJOR (JUAN).

MAIR (NICOLÁS ALEJANDRO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, que floreció al terminar el siglo XVI y durante el primer cuarto del siguiente. Algunos críticos suponen que fué discípulo de Schongauer ó de Wohlgemuth, pero esta presunción tiene tan poco fundamento como la de atribuirle la invención del procedimiento llamado de claroscuro.

MAIRA. *Geog.* Río de Italia, prov. de Cuneo nace al E. de Mont Chambeyron, en los Alpes cáticos, corre con dirección E. y después al N., recibe en sus aguas al Mellea y des., después de un curso de 67 km., en Lombriasco, en el Po. Riega los lug. de Busca y Villafaletto, y pasa cerca de Savigliano, Cavallermaggiore y Racconigi.

MAIRAGO. *Geog.* Pobl. de la Italia septentrional, prov. de Milán (Lombardía), cír. y á 8 km. SE. de Lodi, á oril. del Muzza, afl. der. del Adda, cuenca del Po; 2.325 h.

MAIRAN (JUAN JACOBO DORTOUS DE). *Biog.* Físico y escritor francés, n. en Beziers en 26 de Noviembre de 1678 y m. en París en 20 de Febrero de 1771. Huérfano á los diez y seis años y poseedor de una regular fortuna, pudo dedicarse con toda libertad al estudio de las ciencias exactas, y sólo contaba veinticuatro años cuando sus memorias, *Sur la cause de la lumière des phosphores et des noctiluques*, *Sur les variations du baromètre* y *Sur la*

ice, fueron premiadas por la Academia de Burdeos. En 1718 ingresó en la Academia de Ciencias de París, de la que fué nombrado secretario perpetuo en 1740, cargo en el que sucedió á Fontenelle, que dimitió á los tres años, ingresando entonces en la Academia Francesa. En 1721 le comisionó el gobierno para que estudiase un procedimiento que evitase los abusos en el aforo de los buques, adoptándose para ello el método del almirante Hocquárt, perfeccionado por MAIRAN. Fundó en Beziers una academia preparatoria de ciencias y perteneció á la mayoría de las sociedades científicas. Inventó un barómetro para experimentar el vacío, y fué, en suma, uno de los hombres más distinguidos de la época, conocedor profundo de la física, de las matemáticas, de la cronología, de la arqueología, de la teoría musical y de la literatura. En un viaje que hizo á París, siendo todavía muy joven, conoció á Malebranche, de quien recibió orientaciones en las ciencias físicas y matemáticas. MAIRAN no supo ver en el sistema cartesiano más que el mecanicismo y desputaba la física de Descartes superior á la de Newton, estimando que la teoría de la gravitación renovaba las causas ocultas, ó, por lo menos, estaba hecia una causa metafísica desconocida para explicar el movimiento. MAIRAN, con la lectura de las obras de Descartes, Malebranche y Pascal, había cambiado su adhesión al cartesianismo, hasta que cayó entre sus manos la *Ética* de Espinosa. Sorprendido por la lógica rigurosa del filósofo holandés, dudió á Malebranche en demanda de una crítica, que, sin embargo, nunca le pareció satisfactoria. Las ocho cartas á Malebranche fueron publicadas en 1841 por Feuillet de Conches. Colaboró en el *Recueil de l'Académie des sciences de Paris* y en el *Journal des savants*, y escribió, además: *Dissertation sur les variations du baromètre* (1715), *Traité physique et historique de l'aurore boréale* (París, 1731), *Mémoires sur les causes du froid et de la chaleur*, etc. (1741); *Eloges académiques* (París, 1747), *Conjecturas sur l'origine de la fable de l'Olimpe* (París, 1761), *Lettres d'un missionnaire à Péking* (París, 1770).

Bibliogr. Grandjean de Fouchy, *Eloge de Mairan* (París, 1771); Sabathier, *Eloge de Mairan* (París, 1842).

MAIRANA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, prov. de Valle Grande; 1,976 h.

MAIRANO. *Geog.* Pobl. de la Italia septentrional, prov., cír. y á 17 km. SO. de Brescia (Lombardía); 1,680 h.

MAIRAT (LUIS LE). *Biog.* Teólogo jesuíta, n. en Troyes y m. en París (1577–1664). Fué profesor de filosofía y teología en Pont-à-Mousson y en la Flèche, y rector del colegio de París llamado de Clermont. Su principal obra es *Disputationes in Summam Theologicam S. Thomae* (3 vol., París, 1633).

MAIRE. m. *Hist.* En Francia se da esta denominación al alcalde ó primer oficial de cualquier municipio, y particularmente en París se llama así el primer magistrado municipal de cada uno de los distritos en que la ciudad se halla dividida. *El maire de Calais* era el alcalde corregidor ó mayordomo de la casa real. El título francés de *maire* es equivalente al español *alcalde*. En sus principios era el maire un funcionario dedicado exclusivamente al servicio del municipio por un tiempo determinado; pero después, desde el tiempo de Luis XIV fueron nombrados muchos de los *maires* con el carácter de vitalicios, aunque los hubo también que habían de desempeñar sus cargos durante tres años. La Asamblea Constituyente restableció el nombramiento por elección comunal y el Consulado lo abolió de nuevo. En la actualidad los *maires* son elegidos por los Consejos municipales.

MAIRE. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Morolica.

MAIRE DE CASTROPONCE. *Geog.* Mun. de 325 e. y 545 h., formado por el lug. de su nombre y 13 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Zamora, p. j. de Benavente, dióc. de Astorga. Está en terreno llano que riega el río Orbigo y produce cereales, vino, patatas, etc. Dista 11 km. de Benavente y 3 de Pobladura, que es est. f. c. Molinos de harina.

MAIRE (A.). *Biog.* Filólogo francés, del cual se conocen las obras *Manuel pratique du bibliothécaire suivi d'un lexique* (París, 1896), y *Essai d'un dictionnaire philologique des noms de lieux du département de Vaucluse* (Tours, 1882).

MAIRE (CLAUDIO ANTONIO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Septfontaines (Doubs) y m. en Aviñón (1694–1765). Fué teólogo y consejero del obispo de Marsella monseñor Belsunce, á quien proporcionó los datos para una obra que compuso sobre la antigüedad de la iglesia de Marsella. Al ser suprimida la Compañía de Jesús en Francia, publicó el P. MAIRE varias apologías anónimas de su orden. Los jansenistas, con el fin de poder impugnar más libremente las obras del obispo de Marsella, las atribuyeron al P. MAIRE.

MAIRE (CRISTÓBAL). *Biog.* Astrónomo inglés y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Hartbushes (condado de Durham) y m. en Gante (1697–1767). Era rector del Colegio de ingleses en Roma, cuando el papa Benedicto XIV le nombró para acompañar al P. Boscovich en el viaje que emprendió en 1750 para medir dos grados del meridiano en Italia. Esta operación, contrariada por los habitantes de los Apeninos, terminóse en Septiembre de 1753. Los dos sabios se ocuparon entonces por separado en redactar sus observaciones, y de la reunión de sus memorias se compuso la obra titulada *De litteraria expeditione per pontificiam ditionem ad dimetiendos duos meridiani gradus et corrigendam mappam geographicam*. La obra está dividida en cinco libros, de los cuales el segundo y el tercero pertenecen exclusivamente al P. MAIRE. También escribió memorias sobre varios eclipses, que se hallan en diversas publicaciones científicas de aquella época.

MAIRÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Châtellerault, cant. de Pleumantin, á 10 km. de Abilly, su est. f. c. más próxima; 428 h. Molino. Iglesia romana con cúpula. Vestigios romanos de una quinta y baños. Fuente de San Silvano, objeto de peregrinación.

MAIRÉ-LÉVESCAULT. *Geog.* Mun. de Francia, á 135 m. de a., dep. de los Deux Sèvres, dist. de Melle, cant. y á 3 km. NO. de Sauzé-Vaussais, su est. f. c. más próxima; 865 h.

MAIRENA. *Geog.* Mun. de 289 e. y 531 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Júbar, aldea á	1'2	46	88
Mairena, lugar de	—	231	424
Grupos inferiores y e. diseminados	—	12	19

Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. de Ugíjar. Está en la falda S. de Sierra Nevada,

terreno quebrado que cruza el torrente del Lobo. Produce cereales, vino, aceite, ganadería, etc. Dista 6 km. de Ugíjar y 20 de La Calahorra, que es la est. más próxima. Molinos de aceite y harina.

MAIRENA DEL ALCOR. *Geog.* Mun. de 1,093 e. y 6,241 h., formado por la villa de su nombre y 44 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Sevilla, p. j. de Carmona. Está en el terreno de los Alcores, pequeña cadena de cerros que se extiende hasta Carmona, tiene est. f. c. que une esta ciudad con Sevilla, intermedia entre Viso y Gandul. Terreno pedregoso con muchos olivares, y por el que corre el arr. Salado. Produce cereales, aceite, naranjas y frutas en abundancia. Feria de ganado caballar muy concurrida. Dista 22 km. de Sevilla. Su nombre deriva de Maharana, palabra árabe que significa *hato de pastores,* conjunto de granjas agrícolas en aquel tiempo. De igual época hay ruinas de un castillo. Conquistada por Fernando *el Santo* en 1247, fué donada por Alfonso XI. en 1342, al duque de Osuna, de cuyo señorío conserva el escudo en campo azul, con san Bartolomé á un lado y el león con las siete calderas al otro. El templo parroquial de Santa María es interesante, aunque alterado por reformas hechas en la primitiva construcción. Posee dos ermitas. Tuvo palacio de los referidos duques, un hermoso monasterio de franciscanos del siglo XVI, donde se conservaban sepulcros y pinturas al fresco de su época. Carreteras de Cádiz á Madrid y de Alcalá de Guadaira á Arabal. Fab. de electricidad, carros, crin vegetal, cubas y toneles, gaseosas, molinos de aceite y harina, hornos de tejas, etc. Tiene varias escuelas y sociedades políticas.

MAIRENA DEL ALJARAFE. *Geog.* Mun. de 233 e. y 1,375 h., formado por la villa de su nombre y 14 casas diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Sevilla. Está á 7 km. de Sevilla y á la der. del Riopudio. Olivares, viñedos, huertas de frutales, etcétera. La est. más próxima es San Juan de Aznalfarache. Molinos de aceite, fab. de aceite de orujo y exportación de aceitunas.

MAIRENERO, RA. adj. Natural de Mairena de Alcor y de Mairena de Aljarafe. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dichas poblaciones españolas.

MAIRET (JUAN DE). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en Besanzón (1604–1686). Apenas contaba diez y seis años, cuando se representó su primera obra dramática, *Chryséide et Arimant.* Posteriormente entró al servicio de Montmorency, al que siguió á Re y á Oloron, donde se batió valerosamente. De 1648 á 1655 fué residente del Franco Condado en la corte de Francia, pero se hizo sospechoso á Mazarino, que le obligó á salir de Paris, y no volvió hasta después del tratado de los Pirineos. Dió al teatro las siguientes obras: *Sylvie* (1621), *Silvanire,* en el cual por primera vez se observan las tres unidades del drama clásico (1625); *Les galanteries du duc d'Ossone,* imitada del español (1627); *Virginie* (1628), *Sophonisbe,* su mejor obra (1629); *Cléopatre* (1630), *Le grand et dernier Soliman* (1630), *Roland Surieux* (1635), *Athenais* (1635), *L'illustre corsaire* (1637), y *Sidonie* (1637) Dejó, además, una colección de *Oeuvres poétiques* (1628 y 1633). Es también conocido por la violenta campaña que hizo contra el *Cid* de Corneille.

Bibliogr. Bizos, *Etude sur la vie et les oeuvres de François de Mairet* (París, 1877); Dannheisser. *Studien zu Mairets Leben* (Ludwigshafen, 1888).

MAIRHOFEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. y á 24 km. SSE. de Schwaz, á oril. del Ziller, afl. der. del Inn, cuenca del Danubio, frente á la confl. del Zerun; 1,215 h.

MAIRÍA. f. Cargo, oficio ó dignidad de maire.

MAIROBERT (MATEO FRANCISCO PIDANZAT DE). *Biog.* Literato francés, n. en Chaource y m. en París (1727–1779). Fué censor real, secretario honorífico del rey y secretario de mando del duque de Chartres, más tarde Felipe Igualdad. Comprometido en el proceso del marqués de Brunoy, se suicidó para no comparecer ante los tribunales. Colaboró en las *Mémoires secrets de Bauchamont,* y dejó las siguientes obras: *Querelle de M. M. de Voltaire y de Maupertuis* (1753), *Correspondance secrète et familière du chancelier de Maupeou avec Sorhouet* (1771), y *L'Observateur anglais* (1778–79).

MAIROLLES. *Geog.* Mun. de Francia, á 145 m. de a., dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. de Landrecies, á oril. del Helpe-Mineure, afl. der. del Sambre, cuenca del Mosa, con est. f. c. en la línea de Avesnes á Landrecies; 2,027 h. Comercio de ganado y de manteca. Importante producción de quesos. Planteles; molienda de tanino; fábs. de barniz, de chanclos; tenerías. Antigua abadía de la cual sólo resta el pórtico de honor, del siglo XVIII, instalado hoy en la plaza pública á modo de arco de triunfo.

MAIRONI DA PONTE (JUAN). *Biog.* Naturalista italiano, n. y m. en Bérgamo (1748–1833). Profesor de historia natural del liceo de Bérgamo desde 1800 hasta 1828. Descubrió la propiedad que tienen ciertas arcillas de resistir á la fusión de los metales, y escribió: *Sulla historia naturale della prov. di Bergamo* (Bérgamo, 1782), *Sul verderame* (Bérgamo, 1784), *Delli carboni fossili di Gandino* (Venecia, 1785), *Sopra alcune argille della prov. bergamasca* (Bérgamo, 1790), *Osserv. sul dipartimento del Serio* (Bérgamo, 1803), *Osserv. sopra alcune particolari petrificazioni nel monte Misma* (Bérgamo, 1812), *Dizionario odeporico, ossia storico, politico naturale della prov. bergamasca* (Bérgamo, 1819); *Fontane intermittenti nella prov. bergamasca* (Bérgamo, 1825), y *Sulla geologia bergamasca* (Bérgamo, 1825).

MAIRONIS (DE). *Biog.* V. MAYRON (FRANCISCO).

MAIRS (LAS). *Mit.* Hadas que, según las creencias de los antiguos germanos y celtas, presidian á los partos y dotaban á los niños de toda clase de cualidades en el momento de su entrada en la vida.

MAIRVARA ó MERVAR. *Geog.* V. MERVAR.

MAIRY. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, en el río Yapurá, entre las islas Manauahy y Caity. ‖ Lago de la oril. izq. del Yapurá.

MAIRY-MAINVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. y á 11 km. de Briey, cant. de Audun-le-Roman, á 4 km. de Mauciculles, su est. f. c. más próxima; 410 h.

MAIRY-SUR-MARNE. *Geog.* Mun. de Francia, á 83 m. de a., dep. del Marne, dist. de Chalons-sur-Marne, cant. de Ecury-sur-Coole, con est. f. c. en la línea de París á Nancy; 300 h.

MAIS. adv. c. ant. MAS.

MAIS. *Mit.* Secretario y tercer substituto de Vichnú, conforme á las creencias de los ceuranatos, una secta de los banianos. Tiene de Vichnú el encargo de examinar las acciones de los hombres, cuando el alma se separa del cuerpo, y hacer á su señor una relación exacta. Vichnú, después de haberlas pesado,

'tina, en la nueva encarnación, cada alma al cuer-
que le corresponde. Después de purificadas, MAIS
presenta á Vichnú, que las coloca en el número
sus servidores.

MAIS (OBER-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría,
v. del Tirol, dist. y á 2 km. SE. de Meran, en
oril. izq. del Passer, afl. izq. del Adige, frente á
iudad de Meran, á la cual está unida por el puen-
del Hospital; 1,845 h.

MAIS (UNTER-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría,
v. del Tirol, dist. de Meran, á 2 km. SO. de
er-Mais; 2,480 h.

MAÍS. m. *Cuba.* MAÍZ.

MAISAL. m. *Cuba.* MAIZAL.

MAI-SALAGUÉ. *Geog.* Arr. de la Rep. Ar-
ntina, prov. de Santa Fe, dep. de Reconquista,
e corre al SE., bordea la colonia Ocampo y se
e al Tali-Plagué para formar el arr. Amores.

MAISCH (JUAN MIGUEL). *Biog.* Médico, farma-
utico y escritor, n. en Hanau y m. en Filadelfia
831–1893). Fué profesor de medicina y de far-
cia en el Colegio de Farmacia de Nueva York
861), químico y director del Laboratorio (1863),
profesor de farmacia (1866) de Filadelfia; secreta-
de la *Amer. Pharmac. Soc.* desde 1871. Escri-
: *Griffith's universal formulary* (Filadelfia, 1874),
National dispensatory, con Stille (Filadelfia, 1879).

MAISDON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del
ire Inferior, dist. de Nantes, cant. y á 3 km. NE.
Aigrefeuille, sobre una colina que domina un afl.
r. del Maine, cuenca del Loire por el Sèvre Nan-
ise, á 6 km. de Pallet, su est. f. c. más próxima;
875 h. Vinos estimados. Tejidos de algodón.

MAISERÍA. f. *Cuba.* La casa ó lugar donde se
arda y se vende solamente maís ó maíz.

MAISERO. m. *Cuba.* El que vende solamen-
maís.

MAISHOFEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría.
ov. de Salzburgo, dist. y á 5 km. N. de Zell-am-
e, en el Pinzgau, cerca de la oril. der. del Glemm,
ibutario del Salza, afl. der. del Inn, cuenca del
anubio; 1,215 h.

MAISÍ. *Geog.* Cabo de Cuba, extremo oriental
la isla, con un faro. Forma el estrecho de Maisí
tre Cuba y Santo Domingo ó Haití. ‖ Río que co-
e al NE. y des. cerca la punta anterior en la costa
. de la isla. junto la punta de los Azules. ‖ Cas.
róximo al cabo y donde se alza el faro.

MAISIAR. v. a. *Cuba.* Reunir el ganadero los
ozos de cerdos en los bosques gritándoles y echán-
les puñados de maís.

MAISIERES. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica,
ov. de Hainaut, dist. de Mons; 1,500 h. Se en-
ientra actualmente (Enero de 1916) en poder de
lemania á consecuencia de la guerra europea.

MAISNIÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, á 60
. de a., dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant.
á 5 km. ENE. de Gamaches, á oril. de Vimeuse,
l. der. del Bresle, con est. f. c. en la línea de
rras al Tréport; 575 h. Antigua vía romana.

MAISNIL (LE). *Geog.* Mun. de Francia, dep.
el Norte, dist. de Lila, cant. de Haubourdin y á
km. de Beaucamps-Erquinghen, su est. f. c. más
róxima; 410 h.

MAISOD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep.
el Jura, dist. de Saint-Claude, cant. de Moirans;
30 h. Castillo de los siglos XVII y XIX. Torre de la
poca del Renacimiento.

MAISON. f. ant. Mansión, casa.

MAISON DE FRANCE. *Hist.* La casa de Francia, ó sea la línea Orleáns-Borbón, de la familia real francesa, tiene su jefe y mayorazgo en la persona del duque Felipe de Orleáns, n. en 6 de Febrero de 1869.

MAISON DU ROY. *Hist.* Por otro nombre *maison militaire*. Tropas domésticas de la corona de Francia, cuyo origen y desarrollo se remonta al año de 1180. Aunque cambiaron muchas veces de constitución y de nombre, quedó siempre invariable un elemento, formado por individuos de la nobleza, destinado al servicio inmediato del soberano (por ejemplo, los *mosqueteros*), y otro de gente advenediza *(suizos)*, para la guardia exterior. La Revolución creó en substitución de la *Maison du roi* la *Guardia constitucional;* más tarde fué substituída por la *Maison de l'empereur*. Actualmente, el presidente de la República va acompañado de la *Maison militaire,* formada por oficiales de varias armas.

Bibliogr. Titeux, *Hist. de la Maison militaire du Roi, de 1814 à 1830* (París, 1889).

MAISON (NICOLÁS JOSÉ, MARQUÉS DE). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en Epinay en 1770 y m. en 1840. En 1792 ingresó en el ejército, siendo en 1799 ayudante general del ministro de la Guerra Bernadotte. En la guerra francoprusiana de 1806 y en la de España de 1808, se distinguió por su valor y fué herido gravemente en la toma de Madrid y en la batalla de Leipzig. En 1812 le ascendió Napoleón á general de división, á raíz de la batalla de Polozk, y nombrado barón sobre el campo de batalla de Beresina. En 1813, después de la batalla de Katzbach, protegió la retirada. Nombrado por el emperador gran oficial de la Legión de Honor y elevado á la dignidad de conde, defendió Bélgica, especialmente la plaza de Amberes (1814) con muy pocas fuerzas de ejército, contra los aliados procedentes del Norte. Al abdicar Napoleón, reconoció á Luis XVIII, quien le creó caballero de la orden de Luis, y al cabo de poco le nombró gobernador de París. En 1817 se le concedió el título de marqués y par de Francia, distinguiéndose por su libertad de acción en la Cámara. En 1828 dirigió la expedición francesa á Morea y obligó allí á Ibrahim Bajá á firmar el tratado de 7 de Septiembre. En 1829 regresó á Francia y fué nombrado mariscal. Después de la Revolución de 1830 encargóse durante algunas semanas de la cartera de Negocios extranjeros y fué legado en la corte de Viena (1833) y en la de San Petersburgo. De Abril de 1835 á Septiembre de 1836 fué ministro de la Guerra.

Nicolás José Maison

Bibliogr. Marqués Calmon-Maison, *Le Général Maison et le 1er Corps de la Grande Armée* (París, 1914).

MAISON (RODOLFO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Ratisbona en 29 de Julio de 1854 y m. en Munich en 12 de Febrero de 1904. Fué discípulo de la Escuela Industrial y más tarde de la Politécnica de Munich, estudiando las asignaturas de la carrera de arquitecto, pero la especial inclinación que demostró para la escultura, decidióle á dedicarse á este arte, bajo la dirección de Halbig. Trabajó en las obras de decoración escultórica del palacio de Herrenchiem-

sce. Distinguióse desde 1885 modelando varias obras originales, en 1887 alcanzó el primer lugar en un concurso abierto por el municipio de Nuremberg para la construcción y modelado de una fuente monumental. Más tarde obtuvo también el primer premio en el concurso celebrado en Bremen en 1899 (fuente monumental representando el comercio marítimo y la navegación). Son también de su mano varias esculturas que adornan el Parlamento *(Reichstag)* de Berlín, las Casas Consistoriales de Bremen (dos heraldos y la estatua del emperador Otón *el Grande*), Palacio de Justicia de Munich y algunas estatuas que figuran en el monumento erigido en Berlín al emperador Federico. Publicó la obra *Anleitung zur Bildhauerei den Kunstliebenden Laien* (Leipzig, 1894).

MAISON-BLANCHE. *Geog.* Mun. de Argelia, dep., dist. y cant. de Argel; 1,000 h.

MAISON-CARRÉE. *Geog.* V. Nimes.

Maison-Carrée. *Geog.* Mun. de Argelia, dep. y dist. de Argel, de cuya cap. dista 12 km., sit. en la desembocadura del Harrach. En su origen fué un fuerte turco, transformado luego en cárcel. Industrias de molinería, curtidos y agrícola. En ella tienen su casa matriz los Padres Blancos.

MAISONCELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol-sur-Ternoise, cant. de Parc; 240 h.

MAISONCELLES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Mayena, dist. de Laval, cant. y á 6 km. de Meslay, su est. f. c. más próxima; 445 h. ‖ Otro mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Saint-Calais, cant. y á 5 km. de Bouloire, su est. f. c. más próxima; 422 h.

MAISONCELLES-EN-BRIE. *Geog.* Mun. de Francia, á 153 m. de a., dep. del Sena y Marne, dist. y cant. de Coulommiers, á 6 km. de Faremoutiers, su est. f. c. más próxima; 334 h.

MAISONCELLES-LA-JOURDAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Calvados, dist., cant. y á 6 km. de Vire, su est. f. c. más próxima; 555 h.

MAISONCELLES-PELVEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Calvados, dist. de Caen, cant. de Villers-Bocage; 330 h.

MAISONCELLES-SUR-AJON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Calvados, dist. de Caen, cant. de Villers Bocage; 180 h. Iglesia gótica. Fuente de Saint-Sulpice, lugar muy frecuentado por peregrinaciones.

MAISONCELLE-TUILERIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Clermont, cant. y á 4 km. de Froissy, su est. f. c. más próxima; 345 h.

MAISON-DIEU (La). *Geog.* Mun. de Francia, á 280 m. de a., dep. del Nièvre, dist. de Clamecy, cant. de Tannay, á 8 km. de Flez-Cuzy-Tannay, su est. f. c. más próxima; 302 h.

MAISON-DU-BOIS. *Geog.* Mun. de Francia, á 803 m. de a., dep. del Doubs, dist. de Pontarlier, cant. de Montbenoit, con est. f. c. en la línea de Pontarlier-Gilley; 305 h.

MAISON-FEYNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Guérét, cant. de Dun-le-Palleteau, á 15 km. de Saint-Sebastien, su est. f. c. más próxima; 624 h.

MAISONFORT (Luis Dubois, marqués de) *Biog.* General y escritor francés, n. en el Berry y m. en Lyón (1763-1825). Emigró durante la Revolución, sirvió en el ejército de los príncipes, y después fundó una imprenta en Brunswick, de la que salieron numerosos folletos realistas. En 1800 volvió á Francia, y detenido á poco como agente del conde de Artois, fué deportado á la isla de Elba de donde logró fugarse. En 1814 regresó á su patria, y al año siguiente Luis XVIII le nombró mariscal de campo y consejero de Estado. Fué diputado y ministro plenipotenciario en Toscana. Además de varias comedias, escribió: *Lettres sur la Mythologie, Dictionnaire biographique et historique, L'état réel de la France à la fin de 1795* (1800), y *Tableau politique de l'Europe depuis la bataille de Leipzig* (1814).

MAISONNAIS. *Geog.* Mun. de Francia, á 220 m. de a., dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Mont-Rond, cant. y á 5 km. O. del Châtelet, su est. f. c. más próxima, sobre una de las colinas que dominan el Sinaise, afl. izq. del Arnon, cuenca del Loire por el Cher; 951 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 269 m. de a., dep. del Alto Vienne, dist. de Rochechouart, cant. y á 5 km. O. de Saint-Mathieu, entre el Tardoise y su afl. el Trieux; 1,571 h. Iglesia del siglo XII.

MAISONNAVE Y CUTAYAR (Eleuterio). *Biog.* Político y periodista español, n. en Alicante en 6 de Septiembre de 1840 y m. en Madrid en 5 de Mayo de 1890. Estudió en las universidades de Valencia y Madrid hasta obtener el título de licenciado en ambos derechos, y desde muy joven figuró en los partidos avanzados, fundando en 1867 el *Centro de Artesanos*, en el que él mismo explicaba la cátedra de historia y geografía. Al estallar la revolución de Septiembre, que él había contribuído á preparar, desempeñó diferentes cargos, y en 1869 fundó *El Derecho y el Deber*, y al año siguiente *La República Española*, sosteniendo en ambos brillantes campañas en pro de sus ideales. Concejal y alcalde de Alicante, fué diputado en 1873 y más tarde ministro de Estado y de Gobernación, en cuyo desempeño demostró tanta energía como actividad. Después del golpe de Estado del 3 de Enero, siguió la política de Castelar y fué diputado por su ciudad natal en 1879, 1881 y 1886. Fundó la Caja de Ahorros de Alicante y se asoció siempre á cuantos actos redundasen en beneficio del pueblo. Dirigió desde 1886 *El Globo*, de Madrid, y escribió: *Comentarios del Derecho mercantil* (1865), y *Contrato de Cambio* (1867).

Eleuterio Maisonnave

MAISONNEUVE. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Quebec, isla de Montreal. Tiene 255 km.² con 66,000 h. Fué creado en 1892 con objeto de aquilatar circunscripciones electorales.

Maisonneuve (Julio Germán Francisco). *Biog.* Médico francés, n. en Nantes y m. en Missillac (1809-1894). Fué uno de los primeros en aplicar á la cirugía la teoría de la regeneración del hueso por el periostio. Fué cirujano de los principales hospitales de París, y escribió: *Du périoste et de ses maladies* (1834), *Leçons cliniques sur les affections cancéreuses* (París, 1854), *Clinique chirurgicale* (París, 1864), y *Méthode d'aspiration continue* (París, 1869).

Maisonneuve (Luis Juan Bautista Simont de). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Saint-Cloud y

en París (1745-1819). Su tragedia *Roxelane et stapha*, escrita en 1770, y no representada hasquince años después, es la mejor de sus obras. ribió otras tragedias y comedias, y editó la *Nouvle bibliothèque de campagne* (1777).

Maisonneuve (Pablo de Chomedy). *Biog.* Gobernador francés del Canadá, n. en la provincia de ampagne y entró en el ejército francés, sirviendo diversas campañas, sobre todo en Holanda. Tomó rte en el movimiento para fundar una colonia religosa en Nueva Francia, entre los qúe se llamaban

Monumento á Pablo Maisonneuve. (Montreal)

sociados de Montreal. En 1641 llegó á Quebec con 0 hombres y cuatro mujeres. Al año siguiente se ndó la ciudad de Montreal, no tardando en estallar esórdenes que requirieron toda la energía y sagacidad del gobernador para salvar la colonia de la ruia. La falta de verdadera actividad económica era n obstáculo para el desarrollo de aquélla, alentaa únicamente por el fervor religioso. Continuó despeñando el gobierno aun después que la colonia ubo pasado á los Sulpicianos y á pesar de la sereta hostilidad del gobierno de Quebec, resentido or la independencia de Montreal. Al fin fué destuído por De Tracy en 1665 y enviado á Francia, onde murió en la obscuridad y en fecha hipotétia, que algunos historiadores colocan en 1676. Fué n hombre enérgico, generoso y desinteresado, que onsagró todas sus energías al desarrollo de la naiente colonia.

Maisonnisses. *Geog.* Mun. de Francia, á 90 m. de a., dep. del Creuse, dist. de Guéret, cant. á 12 km. O. de Ahun, su est. f. c. más próxima, obre una colina que domina un estanque atravesado or el Gartempe, cuenca del Loire; 610 h. Iglesia on cripta, edificada en el siglo XIII por los Templaos. Hermosa estatua sepulcral del mismo siglo. Dolmen del Puy-Timbaudon.

Maison-Ponthieu. *Geog.* Mun. de Fran-ia, dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. de réey-en-Ponthieu, á 6 km. de Couteville, su est. f. c. ás próxima; 504 h.

Maison-Rolland. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. de Ailly-le-Haut-Clocher; 210 h.

Maison-Rouge-en-Brie. *Geog.* Mun. de Francia, á 148 m. de a., dep. del Sena y Marne, dist. de Provins, cant. y á 10 km. E. de Nangis, con est. f. c. en la línea de París á Provins; 605 h.

Maisons. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Calvados, dist. de Bayeux, cant. de Trevières, á 25 m. de a., junto al Dromme; 310 h. Iglesia en parte de estilo románico. Castillo del Renacimiento. Fosos de Soucy, donde se pierde el Aure. Est. en la l. f. de Caen á Bayeux y Port-en-Bessin.

Maisons. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loire, dist. de Chartres, cant. de Auneau; 340 h. Est. en la l. f. de Etampes á Auneau.

Maisons (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Chaource; 300 h.

Maisons ó de Vieux Maisons (Egidio de). *Biog.* Poeta y músico francés del siglo XIII. En un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París existen dos canciones de su composición.

Maisons-Alfort. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena, dist. de Sceaux, cant. de Charenton-le-Pont, junto á la rib. izq. del Sena; 13,400 h. Posee una iglesia del siglo XIII restaurada. Escuela de Veterinaria fundada en 1766. Fábs. de cemento, productos químicos, caucho, porcelanas, galones y barnices. Destilerías de alcohol y de vinagre. Canteras. Horticultura. Est. en la l. f. de París á Lyón. En este mun. se encuentra el fuerte de Charenton, perteneciente al campo atrincherado de París.

Maisons-en-Champagne. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Marne, dist. y cant. de Vitry-le-François, á 5 km. de Loisy-sur-Marne, su est. f. c. más próxima; 310 h. Iglesia de los siglos XIII y XV. Restos de fortificaciones.

Maisons-Laffitte. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. de Saint-Germain-en-Laye, á 25 m. de a., en la oril. izq. del Sena; 8,150 h. Est. f. c. en la línea de París á Dieppe, y tranvía eléctrico con París. Hipódromo. Grandioso castillo edificado por Mausart para Renato de Longueil, superintendente del Tesoro en 1650, y creado luego marqués de Maisons. Voltaire residió allí algunas temporadas, componiendo parte de la *Henriada*. El castillo, cuando la Restauración, fué adquirido por el famoso banquero Laffitte. Estuvo á punto de ser demolido en 1904, cuando el dominio de que formaba parte fué dividido en lotes. El Estado lo ha adquirido para instalar un Museo de Marina. Puente sobre el Sena. Antiguo monasterio del siglo XVII sobre un brazo del Sena.

Bibliogr. Galichet, *Histoire de Maisons-Laffitte* (1893).

Maisontiers. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Dos Sèvres, dist. de Parthenay, cant. y á 11 km. de Saint-Loup-sur-Thouet, su est. f. c. más próxima; 388 h.

Maiss. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Baranya, dist. y á 13 km. SO. de Mohacs; 1,885 h., alemanes y croatas.

Maïssade. *Geog.* Pobl. y mun. de Haití, dep. del Oeste, dist. de Hinche.

Maissana. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Génova (Liguria), dist. y á 18 km. E. de Chiavari, á oril. de un torrente tributario del Vara, afl. der del Magra; 2,825 h.

MAISSAU ó MEISSAU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de la Baja Austria, cir. de Untermaunhartsberg, dist. y á 18 km. ONO. de Ober-Hollabrünn, con est. f. c. en la línea de Viena á Budweis: 980 h.

MAISSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 73 m. de a., dep. del Sena y Oise, dist. de Etampes, cant. de Milly, adosado á una vertiente rocosa, cerca de la oril. izq. del Essonne, afl. izq. del Sena, en una vega algo pantanosa, con est. f. c. en la línea de París á Montargis; 1.029 h.

MAISSEMY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Saint-Quentin, cant. de Vermand, á 3 km. de Bihècourt, su est. f. c. más próxima; 403 h.

MAISSIAT (Jaime). *Biog.* Médico italiano, n. en Mantua en 1805. Doctor en medicina, profesor agregado de la Facultad de Medicina de París, y conservador del gabinete de la misma. Escribió: *Etude de physique animale* (París), y *Lois générales de l'optique* (París, 1843).

Maissiat (Miguel). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Nantua y m. en París (1770–1822). Sirvió como oficial de voluntarios en los ejércitos de la República, y en 1795 se le nombró ingeniero geógrafo; hizo numerosos trabajos topográficos en el Palatinado y en la Suabia, y fué el principal auxiliar del coronel Tranchot en el trazado del mapa general de los cuatro departamentos que Francia había adquirido en la orilla izquierda del Rhin. En 1818 fué nombrado profesor de la Escuela de Aplicación de Estado Mayor. Inventó el gramómetro. Se le debe: *Table portative de projections et de verticales* (Aquisgrán, 1806), *Tables des projections des lignes de plus grande pente* (París, 1819), y *Sur une nouvelle échelle destinée à relever sur les cartes l'inclinaison des pentes* (París, 1821).

Bibliogr. Augoyat, *Notice sur M. Maissiat* (París, 1856).

MAISTER (José). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús, n. y m. en Gratz (1714–1794). Fué profesor de retórica en Tirnavia, y de filosofía y teología en Gratz, Lintz y Viena. Publicó varias obras sobre diferentes cuestiones de teología, pero la más importante es la titulada *Veritates aeternae in sacris exercitiis triduo Hebdomadae majoris propositae* (1757-1782). Consta de 21 tomos correspondientes á otros tantos años.

MAISTERLIN (Segismundo). *Biog.* Monje benedictino del siglo xv. Profesó en el monasterio de San Udalrico de Augsburgo, en Baviera. Floreció por los años de 1483, y por su erudición era llamado *el Maestro*. Es autor de la *Crónica* de su Casa, *Chronicon Augustanum,* la cual dió á luz Pistor en su obra *Rerum Germanicarum... Scriptores* (Francfort, 1583–1607). Lleva también dicha *Crónica* el título de *Index Monasterii SS. Udalrici et Afrae in Augusta Vindelicorum.*

MAISTRAL (Espíritu Tranquilo). *Biog.* Almirante francés, n. en Quimper y m. en Guipavas (1763–1815). Grumete á los doce años, á los veinte había asistido ya á 14 combates; ascendió entonces á teniente de navío. Al mando de dos buques tomó parte en las campañas de Santo Domingo y de Nueva Inglaterra, y en 1794 se le detuvo como sospechoso, recobrando la libertad á los pocos meses. Sirvió luego en Irlanda, se distinguió en la batalla naval de Finisterre, y, por último, tomó parte en la de Trafalgar, siendo censurada la conducta que allí observó.

MAISTRE (Antonio de). *Biog.* Abogado y escritor francés, conocido por el *Padre de los solitarios de Port Royal,* n. en París en 1608 y m. en Port Royal en 1658. Era nieto de Antonio Arnault y sobrino de Arnaldo de Andilly y fué educado por el primero. Estudió Derecho, y de 1628 á 1638 figuró como uno de los primeros abogados de París, y poco después se le nombró consejero de Estado, pero á instancias de sus tías y de Saint Cyran, renunció á todo y se retiró á Port Royal, donde se distinguió como uno de los individuos más ilustres de la Congregación. Trabajó con su hermano, Le Maistre de Sacy, en la traducción del *Nuevo Testamento,* proporcionó materiales á Pascual para sus *Provinciales,* escribió las *Vidas* de san Ignacio, san Bernardo, etc., y una obra titulada *L'Aumône chrétienne;* tradujo el *Tratado de la mortalidad,* de san Cipriano, el *Tratado del sacerdocio,* de san Juan Crisóstomo y otros trabajos. Sus *Discursos forenses* fueron publicados en 1657.

Maistre (Bartolomé Le). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Lyón y m. en Chambéry (1642–1679). Escribió varias obras de piedad, entre las cuales son las más conocidas, por haberse hecho de ellas gran número de ediciones francesas y varias traducciones á otras lenguas, *Pratiques de piété, ou les véritables dévotions pour tous les jours de la semaine* (Lyón, 1677), y *Pratiques de piété, ou les conduites de la vie spirituelle suivant les Maximes de l'Evangile* (Lyón, 1681). Esta última consta de 4 vol. en la mayor parte de las ediciones.

Maistre (Casimiro). *Biog.* Explorador francés, n. en Montpellier en 1863. En 1889 acompañó al doctor Catat y á Jorge Foucart en la exploración de la isla de Madagascar. En 1891 fué encargado por el Comité del Africa francesa de conducir una expedición de socorro para reforzar la misión de Dybowski, quedando como jefe de ella al año siguiente, y recorriendo más de 5,000 km. en las regiones inexploradas de la cuenca del Congo al Sudán, y así pudo comprobar que los dos ríos del Chari y del Logone, navegables en todas las estaciones, son las dos principales vías de acceso al lago Tchad. Ha escrito: *A travers l'Afrique centrale,* y *Du Congo au Niger* (1895).

Maistre (Egidio de). *Biog.* Magistrado francés, n. en Montlhéry (1499-1562). Fué abogado general del Parlamento de París, presidente en 1550 y primer presidente en 1551, distinguiéndose por su severidad contra los protestantes. Dejó: *Décisions notables* (París, 1666) y cinco tratados publicados con el título de *Oeuvres* (1553, 1575. 1680).

Maistre, llamado de *Sacy* ó *Saci* (Isaac Luis Le). *Biog.* Teólogo jansenista francés, hermano de Antonio, n. en París (1613-1684). Estudió con su tío Antonio Arnauld en el Colegio de Beauvais, y tuvo después por maestro á Saint Cyran. A los treinta y cinco años ordenóse de sacerdote y fué nombrado director de las religiosas y de los pensionistas de Port Royal; tomó una parte activa en las polémicas contra los jesuítas, y al ser disuelta la congregación hubo de ocultarse, pero, detenido en 1666, se le encerró en la Bastilla, donde permaneció dos años y medio. Al recobrar la libertad residió algún tiempo en el domicilio del marqués de la Pomponne y luego en París, y de allí hacía frecuentes visitas á Port Royal des Camps, de donde fué expulsado en 1679, acabando sus días en el castillo de Pomponne. Tradujo al francés los *Salmos* y el *Nuevo*

. *amento* (1662), la *Biblia* completa, terminada Huré y Beaubrun (1672); la *Imitación de Cris-* 662), que tuvo 150 ediciones; las *Fábulas,* de o (1647); las *Comedias,* de Terencio (1647); libros IV y VI de la *Eneida,* etc. Se le debe, más: *Les Enluminures du fameoux almanach des tes intitulé la Déroute,...* (1653), contestación al to de los jesuítas *La Déroute et la Confession des énistes Offices de l'Eglise traduits en vers fran-; Lettres chrétiennes et spirituelles* (1690), *Poème le saint sacrement* (1695), y *La solitude chrétienne* 95).

MAISTRE (JAVIER, CONDE). *Biog.* Escritor francés, mano de José María, n. en Chambéry en 8 de iembre de 1763 y m. en San Petersburgo en 12 junio de 1852. En un principio sirvió en el ejér- de Cerdeña, y después pasó al servicio de ia y formó parte del estado mayor del general varow, pero fué privado de sus empleos á la caí- de aquél. En 1805 fué nombrado director del seo y de la Biblioteca del Almirantazgo, luego gresó en el ejército, hizo la campaña del Cáu- o y ascendió á general. Después residió alter- ivamente en Rusia, Italia y Francia. Entre sus nos y originales cuentos, reimpresos varias veces nuestro tiempo, cabe citar: *Les prisonniers du caze, La jeune Sibérienne, Le lépreux de la cité loste,* y, especialmente, *Voyage autour de ma cham-* (1794), en el que patentiza sus grandes dotes de itor humorista satírico, y al que siguió más tar- *Expédition nocturne autour de ma chambre* (1825). s *Oeuvres* vieron la luz pública en París (1825) 3 vol. (nueva ed., 1876-77 con *Oeuvres inédites*). *Bibliogr.* Rey, *Xavier de Maistre* (Chambéry, 5); Ungewitter, *Xavier de M.* (Berlín, 1892); istre y Perrin, *Xavier de M.* (Ginebra, 1895).

MAISTRE (JOSÉ MARÍA, CONDE). *Biog.* Publicista ncés, n. en Chambéry (Saboya) en 1.° de Abril 1753 y m. en 9 de Febrero de 1821. Estudió recho en Turín y fué sucesivamente substituto, ogado fiscal general supernumerario del Senado ribunal) de Saboya, substituto efectivo en 1780 senador (magistrado) en 1788. Enemigo de la exión de Saboya á Francia, al ser invadida su tria por los franceses, se refugió primero en Aosta luego en Lausana, donde escribió su primera obra nsidérations sur la France* (1795). en la que hace a exacta aunque exagerada descripción de la Re- lución francesa. En 1799 Carlos Manuel IV le mbró agente de la Gran Cancillería, y tres años s tarde pasó á San Petersburgo como ministro enipotenciario, desempeñando el cargo hasta 1817, endo nombrado al regresar á Turín jefe de la ran Cancillería del reino del Piamonte con el título ministro de Estado. El escritor, el filósofo y el olítico son inseparables en MAISTRE. En los pocos abajos que dedicó á la especialidad filosófica se uestra enemigo del sensualismo, al cual acusa de aber suprimido las causas finales y rebajado la na- raleza humana; su crítica de Bacón es sugestiva, nque no siempre justa. Llevado de su oposición empirismo, llega á afirmar la necesidad de princi- os comunes innatos, único medio de caracterizar al mbre frente al animal y de hacer posible las rela- ones intelectuales entre los hombres En su opi- ón sobre el origen del lenguaje, conviene con Bo- ald, pero en general se muestra más racionalista y udito; su tradicionalismo es menos radical que el Bonald. Una idea dominante en la filosofía de MAISTRE es el Providencialismo. Todo mal físico proviene de un mal moral; en todas partes se descubre la ley de expiación. Las apreciaciones sobre la Revolución francesa, y en general sobre la historia universal, limitan con exceso la libre voluntad del individuo; cuanto más grandiosos son los acontecimientos históricos, menor es la intervención que corresponde al hombre. Las constituciones de los pueblos son divinas en su principio; el origen de la soberanía debe buscarse fuera de la esfera del poder humano. MAISTRE afirma la infalibilidad del Sumo Pontífice y la necesidad del Papado para la paz internacional, y defiende la Inquisición cuyos abusos atribuye al brazo secular. Es MAISTRE uno de los más ilustres representantes de la filosofía católica. Considerando la época en que escribió, no deben extrañar á nadie sus esfuerzos en la defensa del catolicismo y hasta sus exageradas muestras de ultramontanismo. El materialismo y las teorías sociales de Rousseau, tenían por fuerza que provocar una reacción en sentido espiritualista, y si MAISTRE pudo exagerar dando un criterio demasiado absolutista á sus conclusiones, no hay que olvidar que los materialistas y los rousseaunianos no se distinguían tampoco por su templanza ni suavidad. En cuanto á las teorías tradicionalistas y antologistas sustentadas por el vizconde de Bonald, MAISTRE no hizo más que asentir á ellas de lejos, ó de cerca. Llevado de la imaginación, á veces más que de la lógica, ensalza y aboga por las instituciones político-sociales de la Edad Media con demasiado entusiasmo exclusivista. Sus ideas son originales y expuestas en calor oratorio, y su estilo, enérgico y brillante. Además de la citada, publicó las siguientes obras: *Lettres d'un royaliste savoisien* (Lausana, 1793), *Essai sur le principe générateur des constitutions politiques* (San Petersburgo, 1810), *Sur les délais de la justice divine dans la punition des coupables* (París, 1816), traducción de Plutarco; *Du Pape* (Lyón, 1819), *De l'Eglise gallicane* (París, 1821), *Lettres à un gentilhomme russe sur l'Inquisition espagnole* (1821), *Les soirées de St. Petersbourg* (París, 1821; ed. Lyón, 1895), y *Examen de la philosophie de Bacon* (París, 1836). De los manuscritos que dejó á su muerte, dió á la estampa, su hijo. el conde Rodolfo de Maistre, el libro *Lettres et opuscules inédits,* con una biografía de su padre (Bruselas, 1851; 2.ª ed., 1861). Su *Correspondance diplomatique* se publicó en París (1860) y sus *Oeuvres inédites* las publicó el conde de Carlos de Maistre (París, 1870); en Lyón hiciéronse otras dos ediciones de sus escritos (1864 y 1875), y de sus *Oeuvres posthumes* y de su *Correspondance* (1883-87) en 14 vol. (hay traducción castellana de don H. Giner de los Ríos, Madrid, 1886).

Bibliogr. Cogordan, *Joseph de Maistre* (1894); Descottes, *Joseph de Maistre avant la Révolution* (1893); Février, *Etude sur Joseph de Maistre, théocrate catholique* (Ginebra, 1877); Glaser, *Graf Joseph von Maistre* (Berlín, 1865); Grasset, *Joseph de Maistre* (1901); Latreille. *J. de Maistre et la Papauté* (París, 1906); Lescure. *Le comte Joseph de Maistre et sa famille* (1893: nueva ed., París, 1908); Mandoul, *Maistre et la politique de la maison de Savoie* (1900); Margerie. *Le comte Joseph de Maistre* (París, 1883); Moreau, *Joseph de Maistre* (1879); Paulhan, *Joseph de Maistre, sa philosophie* (1893); Röck. *J. de Maistre. Ein Versuch über sein Persönlichkeit und seine Ideen* (Munich, 1913), y los artículos de Granel en los *Annales de Phil. chrét.*

(1894); Teeling, en *Amer. Cath. quart. Rev.* (1895); Longhaye, en *Etudes* (1899); Legrand, en la *Rev. Néo-Scol.* (1900); Lombard, en *Rev. de Théol. et Phil.* (1900 y 1901); Fraticelli, en *Riv. di Fil. N. Scol.* (1915).

MAISTRE (JUAN DE). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, m. en París en 1601. Fué abogado general y presidente del Parlamento de París. En los Estados de 1593 hizo rechazar la publicación sin reservas de los decretos del concilio de Trento, y el mismo año consiguió hacer aprobar un decreto por el cual se impedía transferir la corona á ningún príncipe extranjero. Publicó: *Extrait des registres de l'Assemblée tenue à Paris sous le nom d'Etats en 1593, sur la réception du concile de Trente* (París, 1593).

MAISTRE (PEDRO DE). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en París (1638–1728). Fué abogado del Parlamento de París, y dejó una obra titulada *La coutume de Paris rédigée dans l'ordre naturel de la disposition de ses articles* (París, 1700).

MAISUR. *Geog.* V. MYSORE.

MAISY. *Geog.* Mun. de Francia, á 22 m. de a., dep. del Calvados, dist. de Bayeux, cant. de Isigny, á corta distancia del mar de la Mancha, frente á los acantilados de Grand-Camp, con est. f. c. en la línea de Isigny á Balleroy; 518 h. Iglesia de los siglos XIII y XVI, con hermoso campanario y aguja del siglo XIV. Es patria del historiador Lebouillier.

MAIT. *Mit.* Diosa egipcia que representa la Verdad y la Justicia. Tenía doble personalidad expresada en dos imágenes, una para el Norte y otra para el Sur. De ordinario se la representaba en la figura de una mujer de pie ó en cuclillas y con una pluma colocada verticalmente, en equilibrio, sobre su cabeza. Formaba parte del cortejo de Osiris, y la sala donde éste juzgaba á los muertos para admitirlos en su reino se llamaba la Sala de la doble Verdad. MAIT vigilaba el acto de pesar las almas y hacía presión en las cuerdas de la balanza donde estaba el corazón del muerto para inclinarla hacia la indulgencia.

MAITA. *Juego.* Deporte á que se dedican los habitantes de las islas Hawai y que consiste en el lanzamiento de un disco de lava de modo que pase entre dos palos clavados en tierra sin tocarlos.

MAITA. *Geog.* Isla del lago Titicaca (Bolivia).

MAITAPAKA. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar, prov. de Menabe; des. en el estrecho de Mozambique (costa O. de la isla), al S. de Matseroka, bajo el paralelo 21° 2′ S.

MAITCHA ó MATCHA. *Geog.* Región de Abisinia, prov. de Gojam. Se extiende al S. del lago Tsana, entre la sección del río Abai, cuando se dirige de N. á S., hacia el lago, y la del mismo río cuando sale del lago en dirección SE. La riegan varios afl. del Abai.

MAITEA ó MATIA. *Geog.* Isla del archipiélago de Tahití (Oceanía, Polinesia), sit. en el extremo oriental del archipiélago. Ocupa una super. de 3 km.² Se le han dado también los nombres de Boudoir, Boudeuse, Osnabrugh, San Cristóbal y San Diego.

MAITEBA. *Geog.* Región de la colonia italiana de Libia, en el Fezzan, sit. al S. de las Montañas Negras ó Harudj-es-Sod (así llamadas por el hierro negro que les da color), y al NE. de Mursuk, cerca de la frontera de la Libia egipcia. Se divide en Maiteba Sool, la parte más próxima á las montañas, y Maiteba Roja, nombre debido al color de sus tierras.

MAITÉN. *Bot.* Nombre araucano del árbol *Maytenus chilensis* ó *Haenkea chilensis*.

MAITÉN. *Geog.* Fundo de Chile, oril. S. del r. Coquimbo, cerca y al E. de Molle. ‖ Otro en la prov. de Maule, cerca y al NE. de Ninhue. ‖ Otro al S. y extremo del río Biobío, prov. de Concepción. ‖ Otro en la prov. de Atacama, valle del río Guasco, cerca del cas. de Algodón. ‖ V. MARTÍN GALÁN.

MAITENAL. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Curicó, al NO. de la ciudad de Curicó, cerca del Convento Viejo.

MAITENCILLO. *Geog.* Caleta de Chile, á los 31° 17′ lat. S. y al N. del Puerto Oscuro. La utilizan pescadores. ‖ Otra en la prov. de Valparaíso, 7 km. al NO. de la bahía de Horcón. Sus pobladores elaboran cal de conchas. Camino á Puchuncaví. ‖ Fundo de la prov. de Coquimbo, en la serranía inmediata al O. de Barraza. ‖ Sitio agrícola del dep. de Puerto de Coquimbo, al NO. de Andacollo. ‖ Otro en la prov. de Coquimbo, cerca de Samo Alto. ‖ Mina de cobre en la prov. de Atacama, dep. de Freirina, grupo minero de Arenillas.

MAITENES. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Valparaíso, dep. de Limache, en el camino de esta pobl. á Olmué. Minas de cobre. ‖ Otra en la misma prov., dep. de Quillota, al extremo E. de la lag. de Campiche. ‖ Pobl. de la prov. de Santiago, dep. y á 18 km. al S. de Casablanca; 500 h. Está cerca del riachuelo Rosario, y posee numerosos árboles de espina. ‖ Lug. de la prov. y dep. de Santiago, oril. S. del Mapocho y á 38 km. al NE. de la cap.; 2,500 m. de a. Fundición de minerales de cobre y plata procedentes de las sierras próximas. ‖ Fundo de la prov. de Linares, dep. del Parral, al NE. de Parral y cerca de la oril. izq. del Longaví. ‖ Otro en la prov. de Ñuble, dep. de Chillán.

MAITENGUAPI. (Etim. — Del araucano, isla de maitenes.) *Geog.* Fundo de Chile, dep. de Talca, cerca del río Claro y de la est. de San Rafael.

MAITENLAHUE. (Etim. — Significa lugar insalubre de maitenes.) *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Santiago, que nace en la serranía de la Costa y des. en el mar á 7 km. al N. de la boca del Rapel.

MAITENREHUE. (Etim. — Sitio de maitenes.) *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Biobío, al S. de Nacimiento.

MAITENO. m. *Bot.* El género *Maitenus* Feuill. es sinónimo del *Haenkea* de Ruiz y Pavon.

MAITHILI. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en la India y región Norte del Bihar. Pertenece al grupo ario, y la usan unos 7.500,000 individuos.

MAITIAGUIT. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, adyacente á la costa E. de la de Palauan ó Paragua, y sit. al N. de la bahía de Taytay. Forma con la isla de Palauan la bahía Silanga.

MAITÍN (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Poeta y diplomático venezolano, n. en Puerto Cabello en 1804 y m. en 1874. Estudió en la Habana, donde conoció al literato colombiano José Fernández Madrid, por influjo del cual entró más adelante al servicio de Colombia. Desempeñó el cargo de secretario de la Legación de esta República en Londres, pero su carácter amante de la vida apacible y el deseo de volver á su tierra natal le hicieron abandonar la carrera diplomática en 1834 y establecerse en el pueblecillo de Choroní, donde residió casi sin interrupción y donde compuso la mayor parte de sus versos. Por los años de 1835 y 1836 intentó el género dra-

...o con dos tragedias clásicas que no obtuvieron ...n. La lectura de las obras de Zorrilla en 1841 ...yó en él notablemente y dedicóse á imitarle en ...leyendas *La Máscara* y *El Sereno*. Es sin duda ...ejor poeta romántico de su país y de los prime- ...que supieron evidenciar las bellezas de una es- ...e de poesía íntima y familiar en *El Canto fúne-* ...que la memoria de su esposa supo inspirarle. La ...ición de sus *Obras poéticas* se publicó en Cara- ...en 1851, y ya en 1844 se había hecho una edi- ... con el título de *Ecos de Choroní*. Escribió, ade- ... algunas obras dramáticas.

MAITINADA. (Etim. — De *maitines*.) f. fam. ...lrugada inoportuna.

MAITINANTE. m. En las catedrales, clérigo ... tiene la obligación de asistir á maitines. || El que ...stumbra ir á maitines.

MAITINARIO. m. ant. *Liturg.* Libro que contie- ...el oficio de maitines.

MAITINCÓ. (Etim. — De *maitén* y de *có*, agua.) ...g. Riach. de Chile, afl. de la izq. del Queule.

MAITINERO. m. MAITINANTE.

MAITINES. F. y C. Matines. — It. Mattutino. — ...Matins. — A. Frühmette. — P. Matinas. — E. Fruma- ...horpreğoj. (Etim. — Del lat. *matutinus*, de la ...ñana.) m. pl. Primera parte de las horas canóni- ... que antiguamente se rezaba, y en muchas igle- ...s se reza todavía, antes de amanecer.

MAITINES. *Liturg.* Primera y principal Hora del ...io divino, dicha en latín *Matutinum*, desde que ...unió con Laudes, que se rezaban al amanecer (V. LAUDES). Primitivamente los *Maitines* se llama- ...n *Vigilias*, tomando este nombre del estilo militar, ...e dividía la noche en tres partes iguales de tres ...ras, relevándose los centinelas en cada vigi- ... Los cristianos de los primitivos siglos reuníanse también de noche para alabar al Señor; entonces ...ban salmos y leían la Sagrada Escritura, oyendo ... palabra divina y terminando con la celebra- ...n de los Santos Misterios, como ya se ve en los ...chos de los apóstoles y dan testimonio los padres ... los siglos IV al VI. Con el tiempo quedó el oficio ...vino de la noche como privativo de los monjes ...del clero secular, santa costumbre que, por fin, ... decaído.

Opinan muchos autores que las reuniones de los ...les se efectuaban diversas veces, ó sea en el prin- ...io de cada vigilia, y que por eso antiguamente ...nocturnos que componen hoy el oficio de maitines ... rezaban separadamente, después poco á poco, los ...mos que se cantaban entre las lecturas y discur- ...s, sirvieron para enlace formando el todo de que ...y consta el oficio de maitines. Según la última ...eforma llevada á cabo por Pío X en 1911, los mai- ...es en los domingos y fiestas constan de tres noc- ...rnos con tres salmos y tres lecciones cada uno; en ... días feriales y fiestas de santo de rito simple, ... un nocturno con nueve salmos. El oficio monás- ...o continúa, como antes de la Reforma, con tres ...cturnos en los domingos y fiestas, teniendo seis ...mos el primero y segundo nocturno y tres cánti- ...s el tercero, y cuatro lecciones cada uno; y en los ...as feriales dos nocturnos con seis salmos cada uno ...tres lecciones después del primero, excepto desde ...scua á Noviembre (fuera de las vigilias ó días en ...e se hayan de suplir las del domingo precedente), ...que sólo hay una lección breve.

En general, el rezo de maitines consta del *Pater ...oster*, *Ave María* y *Credo*, *Deus in adjutorium*, *Invitatorio* con el salmo 94; *Himno* propio del tiempo ó de la fiesta, antífonas y salmos correspondientes que en tiempo pascual se dicen con una sola, terminando con un versículo correspondiente al tiempo ó fiesta. Sigue la absolución y bendición para cada una de las lecciones á las cuales se añade un responsorio largo, diciéndose *Gloria Patri* en el último. En los domingos y fiestas, aun de rito simple, se dice al final el *Te Deum*, excepto en Adviento y desde Septuagésima hasta Sábado Santo inclusive, que sólo se dice en las fiestas. Durante el tiempo pascual se dice también en las ferias fuera del día 2.° de rogativas. En el rito monástico al invitatorio precede *Domine labia mea aperies et os meum annuntiabit laudem tuam* tres veces, y el salmo 3.°; y se dice el *Te Deum* en todos los días de 12 lecciones, pero jamás en las ferias ó días de dos nocturnos. Las rúbricas que acompañan á la Constitución *Divino affiatu*, de Pío X, determinan en cuanto á los maitines que en las fiestas de primera y segunda clase y en las del Señor, de la B. V. María, san José, los apóstoles y otros que allí expresa, si no tienen los salmos propios se digan los del común de cada clase. En el triduo de Semana Santa como antes de la Reforma. En las fiestas dobles, aun de rito mayor, y en las semidobles y simples, y en las ferias de tiempo pascual siempre se han de decir los salmos de feria. Las lecciones del primer nocturno han de ser de la Escritura, exceptuando las fiestas del Señor, de la B. Virgen María, de los Angeles, san Juan B., san José, apóstoles, doble de primera y segunda clase ó santo que las tenga propias. En las fiestas que tenían lecciones de común y responsorios propios, quedan iguales lecciones y responsorios. El modo, pues, de rezar los maitines en fiestas dobles y semidobles se determina diciendo que el invitatorio, himno, lecciones de segundo y tercero nocturno y los responsorios de los tres nocturnos, serán propios ó de común; las antífonas, salmos y versículos de los tres nocturnos y las lecciones del primero, de la feria ocurrente. En el oficio de la B. V. María de Sábado y en las fiestas de rito simple el oficio se arreglará rezando invitatorio é himno del mismo oficio de las mismas fiestas; los salmos con sus antífonas y versículos de la feria ocurrente; la primera y segunda lección de la feria con sus responsorios propios ó de común, la tercera lección del oficio ó fiesta, juntando las dos lecciones en una si las hubiere en la fiesta dicha. En las ferias y fiestas de rito simple se dirán los nueve salmos de los tres nocturnos, sin otra interrupción que intercalar las correspondientes antífonas hasta el tercer versículo inclusive, omitiendo el primero y segundo. En el oficio monástico hanse suprimido las lecciones últimas de santo simple, tanto cuando es de dos como de tres nocturnos, y las de santo de rito doble, que se reducía antes á modo de simple en los domingos (fuera de Adviento y Cuaresma) y en algunas fiestas de rito mayor. El triduo de Semana Santa tiene los maitines como antes de la Reforma: sin invitatorio, nueve salmos con sus antífonas y nueve lecciones todo repartido en tres nocturnos, omitiendo el *Gloria Patri;* lo mismo pasa con el oficio de difuntos, en que se añade *Requiem aeternam* al fin del tercer responsorio de cada nocturno. Estos maitines, empero, tienen invitatorio.

Bibliogr. Bona, *De divina Psalmodia* (Venecia, 1764); Martene, *De antiquis Ecclesiae ritibus*, t. III (Ruán, 1700; Venecia, 1783); *De antiquis Mona-*

chorum ritibus (Venecia, 1783); *Commentarius in Regulam S. P. Benedicti* (París, 1690); Calmet, *Commentarius litter. et in Reg. S. P. Bened.*, t. I (Linz, 1750); Beaumer, *Histoire du Bréviaire* (París, 1905); Batiffol, *Histoire du Breviaire* (París, 1893); *Acta Apostolicae Sedis* (1911); *Psalterium Breviarii Romani* (Roma).

MAITINO. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Elche.

MAITLAND. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Ontario. Nace en el cond. de Grey, cruza el de Wellington y el de Hurón, forma numerosas cascadas y des. en el lago Hurón, junto á Goderiels, después de un curso de 125 km. Los indios le llaman *Menesatung*, ó rojo, por el color rojizo de sus aguas.

MAITLAND. *Geog.* Ciudad de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Northumberland, sit. en la marg. der. del río Hunter; 7,395 h. en 1911. Se divide en dos mun.: West Maitland y East Maitland. El primero tiene mayor importancia, debida á las minas de carbón y á la fertilidad de sus alrededores. por lo cual se le ha llamado el *Jardín de Nueva Gales*. Produce cereales, naranjas, patatas, tabaco y vino.

MAITLAND. *Geneal.* Familia escocesa, de origen anglonormando, que en el siglo XIV entró en posesión de Lethington.

MAITLAND (EDUARDO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Ipswich en 1824 y m. en 1897. Desde 1857 se dedicó á fomentar las instituciones de carácter social, haciendo una gran campaña contra la vivisección y fomentando la educación de la mujer. Dejó dos obras de carácter ascético teosófico intituladas *Key of the creeds* (1875), y *The Perfect Way* (1882).

MAITLAND (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Jurisconsulto é historiador del derecho inglés, n. en 28 de Mayo de 1850 y m. en Las Palmas (Islas Canarias) en 19 de Diciembre de 1906. Estudió en Eton y en el Trinity College de Cambridge, y una vez obtenido el título de abogado, ejerció por algún tiempo la carrera, dedicándose más tarde á los estudios de investigación histórica sobre los orígenes y evolución del derecho y de las instituciones políticas inglesas. En 1884 fué nombrado *lecturer* de derecho inglés en la universidad de Cambridge de la que en 1888 obtuvo la cátedra Downing de leyes inglesas. MAITLAND estudió en sus obras con un alto criterio científico y un método rigurosamente histórico y documental, las cuestiones más importantes que suscita el antiguo derecho inglés, fijándose de una manera especial, en la condición de las personas y de las tierras antes y después de la conquista normanda, los orígenes y transformaciones de los *bourghs*, el sentido y la importancia del *Domesday* (el gran catastro inglés, realizado por orden de Guillermo *el Conquistador*, 1085–1086), los comienzos y primeras manifestaciones de la ley inglesa, en particular de la *Common law* ó ley no escrita, basada en la costumbre y en la decisión de los jueces, y en la concreción de este derecho en las *Inns of court*, etc. (V. Bemont, en *Revue historique*, XCIII, págs. 457 á 459, París, 1907). Un artículo de MAITLAND sobre la reforma del derecho real de propiedad inglés, en el cual se revelaba un hondo conocimiento de la obra de Brunner y de otros jurisconsultos extranjeros, llamó la atención de sir Federico Pollock, y bajo la directa influencia de este autor (que, como MAITLAND, deseaba dar al estudio del derecho inglés un giro netamente histórico) y del ruso Vinogradoff, profesor de la universidad de Oxford, publicó el primer libro sobre la historia del derecho de su país titulado *Pleas of the crown for Gloster*. Una invocación del doctor Vinogradoff en el *Athenaeum* sobre un manuscrito existente en el Museo Británico que contenía algunos centenares de casos resueltos en tiempos del rey Enrique III y compilados al parecer por Bracton, para servir de fundamento á su famoso tratado *De legibus et consuetudinibus angliae* (1264–1268), el primer intento para sistematizar el derecho inglés (V. la edición crítica acompañada de una traducción de sir Travers Twiss en la *Rolls Series*, 6 vol., 1878–1883), dió ocasión á MAITLAND para publicar en 1887 su *Bracton's Note-book*, en el cual confirmó la hipótesis de Vinogradoff, aclarando muchas de las dudas que se habían suscitado sobre las costumbres políticas y sociales del tiempo á que hacían referencia las sentencias coleccionadas por Bracton. Este libro de MAITLAND excitó en alto grado la curiosidad de los juristas ingleses que se dedicaban al estudio de la historia del derecho patrio, y valió á su autor el nombramiento de profesor de la fundación Downing. La lección inaugural de su curso versó sobre los motivos de no haberse escrito la historia del derecho, que encuentra MAITLAND en su aislamiento de la historia de las demás instituciones sociales, añadiendo que los documentos legales son los más numerosos y muchas veces los únicos fehacientes para la historia social y económica, de la moralidad y de la religión concretada en las prácticas. Generalmente el historiador desconoce la historia legal del país que estudia, y por ello las obras sobre estas materias pecan casi siempre de unilaterales y de incompletas. El historiador desconoce el derecho y el jurista lo que fué aquél en el pasado: tal estado de cosas desaparecerá el día en que todos se convenzan de que la ley debe considerarse como una parte de la vida nacional y que expresa todo un conjunto de ideas y de sentimientos, muy dignos de tenerse en cuenta para profundizar con éxito en el alma de un pueblo (V. las indicaciones de MAITLAND, en la *Introducción* á la traducción inglesa del libro de Gierke, sobre las *Teorías políticas de la Edad Media* (Cambridge, 1900). En la *History of english law*, publicada en 1895 en colaboración con Pollock, MAITLAND analiza á fondo las vicisitudes por que ha pasado la legislación inglesa desde los tiempos más remotos, deduciendo que las instituciones romanas desaparecieron á consecuencia de las invasiones, y que en el período anglosajón sólo es romano lo relacionado con las personas y cosas eclesiásticas. Posteriormente se filtraron á través de Francia algunas formas y frases romanas, cuyo caudal se acrecentó cuando los duques normandos copiaron del sistema político francés muchas de las instituciones y teorías de gobierno. Cuando en el siglo XII el renacimiento del derecho justinianeo hizo que las legislaciones de casi todas las naciones europeas se basaran en la romana, Inglaterra no pudo substraerse á la invasión, pero, al revés de otros países, por ejemplo Alemania, conservó en parte sus instituciones nacionales. La parte más importante de la obra está dedicada al estudio de la ley angevina, de las múltiples formas de las posesiones, de las clases sociales, jurisdicciones, contratos, herencia, matrimonio, leyes criminales y de enjuiciamiento, etc. Este estudio del período angevino lo completó MAITLAND con su obra sobre el Domesday, titulada *Domesday book and beyond*. Siguiendo las huellas de Seebohm *(English village comunity)*

Round *(Feudal England)*, con el auxilio de los mentos antiguos, MAITLAND estudió también los nes y sucesivas evoluciones del sistema feudal os. Seebohm había descrito aquel sistema en la medioeval típica, descendiendo sucesivamente l *Domesday* y los tiempos de la conquista anglo-a, hasta la época romana, afirmando á modo onclusión que el feudo encontró su origen en rminadas instituciones romanas y que la *village unity* se debe á los latinos y no á los teutones. LAND cree, por el contrario, que el feudo y mento señorial inglés no debieron nada á los nos; que los habitantes del campo son cada vez numerosos á medida que descendemos en el cur-la historia; que existían villas libres; que In-rra estaba sólo parcialmente feudalizada en los pos de la conquista romana, y que hasta el si-XII no existió en Inglaterra un verdadero sistema al (V. los puntos de vista de Vinogradoff en *oth of the manor* y en *Villainage in England*, y te Fustel de Coulanges en el artículo correspon-te). En las *Ford lectures* que dió MAITLAND so-*Township and borough*, estudió los orígenes y legios de las ciudades con el auxilio de los re-os de Cambridge y Oxford, sosteniendo con tgen que los pueblos se originaron en la forta-y que la idea corporativa fué uno de los funda-tos de la sociedad medioeval, cuyo concepto olió en 1900 en la *Introducción* al libro de Gierke e antes hemos hecho referencia. En la *History nglish law*, MAITLAND consideró solamente y de manera sumaria, la posición legal del clero, la jía y la hechicería; pero el conjunto del llamado echo canónico no fué objeto de un estudio deteni-hasta la publicación de su libro *Roman Canon law he church of England*, en el cual sostuvo contra bbs *(Lectures on early english history)* y Ogle *e canon law in medieval England*, 1912) y probó datos irrecusables que el derecho canónico gozó Inglaterra de una autoridad legal mayor que en lquiera otro país, cuya autoridad sólo se inte-mpió con la Reforma. Sobre lo indicado V. Gooch, *story and historians in the nineteenth century*, pá-as 393 á 397 (Londres, 1913). Además de estos os originales (V. también los que se indicarán á tinuación), como presidente y fundador de la *den Society*, contribuyó á la publicación de mu-s antiguos textos jurídicos (1887). Bajo sus aus-ios y dirección científica editó la sociedad 21 vol., ndolo directamente por MAITLAND los siguientes: *lect pleas of the crown* (1887), *Select pleas of me-rial courts* (1888), *The court baron*, en colabora-n con Baildon (1890), *The mirror of justices*, en laboración con Whittaker; *Select passages from acton and Azo* (1894), *Years books of Edward II* 903 á 1905), etc., auxiliando además á Mlle. Ba-on para la publicación de sus *Boroughs Customs*. el punto de vista de la investigación histórica y los principios que inspiraron el conjunto de su ra, Fueter compara á MAITLAND con Fustel de ulanges (V.). Como historiador de la constitución ió enfrente de las teorías en boga (especialmente Stubbs) la misma actitud que Fustel de Coulan-s en relación con ciertos autores, por ejemplo, aitz. Al igual que el historiador francés, MAIT-ND era poco partidario de las construcciones ideo-icas abstractas, de conclusiones deducidas de se-s de desarrollos mal establecidas, de la introduc-n en la historia de concepciones y de tendencias modernas. Como Fustel, substituía á las concepcio-nes extrañas á la realidad, un encadenamiento cau-sal, sobrio y positivo. Para él los sistemas políticos no tenían valor, prefiriendo atenerse á las condicio-nes de hecho y sosteniendo, además, que las necesi-dades prácticas habían triunfado siempre de la lógi-ca jurídica y de las ficciones legales. Con insistencia declaraba que la importancia efectiva de una insti-tución no correspondía á la fórmula jurídica que la expresaba en teoría. Lo mismo que Fustel, MAITLAND era un *religious historian*, un investigador que ponía la verdad por encima de todo (V. *Histoire de l'histo-riographie moderne*, trad. franc. de Emilio Jeanma-rie, pág. 707, París, 1914). En pocos años MAITLAND asentó de modo definitivo y sobre sólidos cimientos el estudio crítico de los textos antiguos y la historia del derecho inglés, no siendo, por tanto, extraño, que al juzgar su obra, Acton le considere como el más hábil de los modernos historiadores ingleses, Dicey lo co-loque al lado de Blackstone y Summer-Maine, y Vi-nogradoff lo declare un verdadero genio que revolu-cionó por completo la historia del derecho patrio. Además de los libros señalados, MAITLAND escribió: *Justice and police* (1885), *English law and the renais-sance* (1901), *The constitutional history of England*, edición Fisher (Cambridge, 1908); *Lectures on equi-ty*, edición E. J. Whittaker (1909), y *Life of Leslie Stephen* (1906). Colaboró en distintas revistas, como la *Social England*, la *English historical review*, etc., y escribió los capítulos sobre la historia eclesiástica de Inglaterra y de Escocia en la segunda mitad del siglo XVI de la *Cambridge modern history*. Los últi-mos trabajos de su vida fueron un *Prefacio* para la nueva edición del libro de Sir Tomás Smith, *De re-publica anglorum*, publicado por Alston, y la nota necrológica sobre su discípula María Bateson, pu-blicada en el *Athenaeum* correspondiente á 6 de Di-ciembre de 1906. Los escritos menores de MAITLAND fueron recogidos y editados por Fisher con el título de *The collected papers of F. W. Maitland* (1911).

Bibliogr. Fisher, *F. W. Maitland* (1910); Vino-gradoff, en *Athenaeum* correspondiente á 5 de Ene-ro de 1907; A. L. Smith, *Maitland: two lectures* (1908); Pollock, en *Quarterly Review* (Abril de 1907); *Selden Society* (vol. XXII, Londres, 1907); *Cambridge university reporter* (22 de Julio de 1907); *Law quarterly review* (Abril de 1907); Lapsley, en *The green Bag* (Boston, 1907); Gredner, en *English historical review* (1907).

MAITLAND (FEDERICO LEWIS). *Biog.* Contraalmi-rante inglés, n. en Rankeillour y m. ante Bombay (1779–1839). Se distinguió á las órdenes del almi-rante Howe, ascendió á teniente de navío en 1795, y en 1799 cayó prisionero de los franceses. En 1801 se le dió el mando de la *Andrómeda*, con la que hizo varias travesías por el Mediterráneo. En 1815 man-daba el navío *Belerofonte*, y se le encargó del bloqueo de Rochefort, impidiendo así que se evadiese Napo-león, como lo había intentado varias veces. Entonces el emperador le pidió pasaje, negándose á ello MAIT-LAND, y diciendo que sólo podía conducirle á Ingla-terra. Embarcóse Napoleón en el *Belerofonte*, y fué llevado á Plymouth, en donde hizo transbordo al *Northumberland*, mandado también por MAITLAND, que le condujo á Santa Elena. Escribió una interesante relación de los hechos en que intervino.

MAITLAND (GUILLERMO). *Biog.* Político escocés, m. en Leith (1525–1573). Abrazó la Reforma en 1555, y en 1558 aceptó de María de Guisa el pues-

to de secretario de Estado, pero al año siguiente entró en negociaciones con el duque de Norfolk sobre el protectorado de la reina Isabel. En 1561 pasó al partido de María Estuardo, combatió el *Book of discipline* de Knox, é hizo perseguir á éste por traición. En 1564 se convirtió al catolicismo. Tuvo una participación bastante activa en el asesinato de Rizzio y en la conspiración contra Darnley; ofreció sus servicios á María Estuardo, lo que no fué obstáculo para que asistiese á la coronación de Jacobo VI; favoreció secretamente la evasión de la reina, sin perjuicio de combatir contra ella en Lagside, y, por último, tomó parte con el regente Moray en las conferencias de York, pero propuso al duque de Norfolk una inteligencia con María Estuardo, hasta que, descubierto este doble juego, fué detenido en Stirling. Puesto en libertad por Kirkaldy de Grange, después del asesinato del regente fueron ambos jefes del partido de la reina, pero declarados rebeldes se encerraron en el castillo de Edimburgo y tuvieron que entregarse después de prolongada resistencia. MAITLAND fué condenado á muerte, y murió poco después en la cárcel.

MAITLAND (JACOBO, CONDE DE). *Biog.* Hombre de Estado, inglés (1759–1839). Estudió en Oxford y en Glasgow; en 1780 entró á formar parte del Parlamento, y á la muerte de su padre, heredó el título

Lady Maitland, por Raeburn

é ingresó en la Alta Cámara. Al formar su amigo Fox ministerio en 1806, fué nombrado gran guardasellos de Escocia, y en dicho año tomó parte (por cierto sin éxito) en las negociaciones de paz con Napoleón, que Fox había reanudado. Más tarde abjuró de sus ideas liberales, combatió con ardimiento las reformas parlamentarias y fué el *leader* del partido ultraconservador escocés. Entre sus escritos, merece citarse: *An inquiry into the nature and origin of public wealth* (Edimburgo, 1804), en el que combate las teorías de Adam Smith. El célebre pintor escocés Enrique Raeburn, pintó un excelente retrato de Lady Maitland.

MAITLAND (JUAN, CONDE DE). *Biog.* Político inglés, n. en 1616 y m. en 1682. Oriundo de una antigua familia escocesa, al estallar la guerra civil pertenecía al partido de los *covenanters*, en 1648 adhirió á los realistas, y después de la batalla de Preston, pasó el continente con Carlos II. En la batalla de Worcéster (1651) fué hecho prisionero, y al entrar Monck en Londres recobró la libertad, fué creado duque de Lauderdale. Secretario de Estado por Escocia, llegó á ser uno de los miembros más influyentes del ministerio Cabal (V. CABAL *Hist.*), y resistió á los repetidos intentos que hizo el Parlamento para deponerle. En Escocia se malquistó con el pueblo por sus medidas absolutistas. W. Scott hizo su retrato en *Old mortality*.

MAÎTRE. m. Vocablo francés que significa: señor, dominador, propietario, maestro, profesor, etc. En Francia, título que se da á los notarios y abogados, anteponiéndolo al apellido y escribiéndolo abreviado *(Me)*. ‖ *Maître des arts*. Maestro en artes liberales. ‖ *Maître de chapelle*. Director de orquesta y maestro de capilla. ‖ *Maître des comptes*. Contador. ‖ *Maître d'étude*. Profesor. ‖ *Maître d'école*. Maestro de escuela. ‖ *Maître Jean*. Un quidam, un cualquiera. ‖ *Maître des lois*. Jurisconsulto. ‖ *Maître de plaisir*. Director de juegos ó pasatiempos populares. Finalmente, *Maître charge*. Empleado de palacio que tiene por subordinados á los camareros. ‖ *Maître d'hôtel*. Dícese del encargado de dirigir todo cuanto atañe al servicio de mesa en los hoteles ó fondas y también en las casas de gran importancia y lujo. Equivale al castellano *maestresala*.

MAÎTRE DES REQUÊTES. *Polit.* En Francia, en el Consejo de Estado, el que informa para la resolución de los asuntos propios de aquel organismo. Los *maîtres des requêtes* son 30, y los nombra el presidente de la República; han de tener, por lo menos, veintisiete años de edad. Las incompatibilidades son las mismas que para los consejeros de Estado, y pueden obtener el título de honorarios al ser reemplazados en sus funciones. En los asuntos que informan tienen voto deliberativo. En lo contencioso y en los conflictos de jurisdicción administrativa, representan al gobierno, ni más ni menos que los procuradores. El secretario general del Consejo de Estado tiene el título y categoría de *maître des requêtes*. Esta institución tuvo, desde sus principios, múltiples aplicaciones en la administración francesa. En los Parlamentos hubo *Cámaras de requêtes* especiales que decidían sobre las demandas, solicitudes, etc., que se les dirigían. Finalmente, fué nombre que se dió á los consejeros de segunda clase, que en las instancias ministeriales informaban sobre las demandas.

MAÎTRE PHONÉTIQUE (LE). *Lit.* Título de una revista destinada á la generalización de un sistema universal de transcripción fonética. Fundada en 1886 por el P. Passy, con el título *Dhi Fonètick Tîtcer. Dhi organ ov dhi fonètik tîtcer'z asósiécon.* y que desde 1889 se titula *Le maître phonétique, Organe de l'Association Phonétique des Professeurs de Langues vivantes*. Las tendencias en esta revista expuestas han ganado para sí un número no escaso de adeptos y partidarios de su sistema, que no por eso ha logrado imponerse, debido á las dificultades de orden estético, por una parte, y de orden técnico por otra, inherentes al principio en que se basa. V. TRANSCRIPCIÓN FONÉTICA.

MAÎTRE (JUAN LE). *Biog.* Benedictino de la congregación de San Mauro, n. en Lavardin, obispado de Mans, en 1669 y m. en Saint Denis de París en 1740. Profesó en 1692 en la abadía de Vendôme.

laborador de algunas de las magnas obras del
ntfaucon, especialmente de la *Bibliotheca Cois-*
a (París, 1715, en fol.), y en la *Bibliotheca*
thecarum Manuscriptorum nova (París, 1739,
en folio). Además compuso un *Index* en folio
los los impresos griegos, indicando las prime-
neas de cada uno. Dejó un magnífico Gradual.
evo Suplemento de la Historia literaria de la
egación de San Mauro añade: *Collectanea...*
quae Chronica Cruciferorum in Polonia.
bliogr. Histoire littéraire de la Congreg. de St.
: Supplement, etc.

AITREJAN (Antonio). *Biog.* Médico oftal-
go francés, el creador de esta rama de la cien-
a Francia, n. en Mery-sur-Seine, y floreció á
del siglo xvii. Era discípulo de Dionis y de
an, y perteneció á la Academia de Ciencias.
rvador exacto y agudo, introdujo un orden me-
o en la clasificación de las afecciones de la vista,
nuevos procedimientos para su tratamiento é
de su profesión un verdadero sacerdocio. Su
más importante es el *Traité des maladies de*
et des remèdes propres pour leur guérison: en-
de plusieurs expériences de physique (Troyes,
), en la que se pone de manifiesto, no sólo el
, sino también el hombre de corazón. Es autor
tro curioso trabajo titulado *Observations sur la*
ation du poulet, ou les divers changements qui
ent à l'oeuf à mesure qu'il est couvé sont exacte-
expliqués et représentés en figures (Troyes,
), y de varias memorias.

ibliogr. Dechambu, *Dictionnaire encyclopédi-*
des sciences médicales, t. IV, 2.ª serie (París,
).

AITREYA. m. *Mit.* Buda futuro, el que ocu-
el quinto lugar del Bhadra-Kalpa, pues los cua-
primeros son Krakutchanda, Kanakamuni, Kas-
a y Sakiamuni, y por tanto Maitreya es el
sor inmediato del buda actual. El período de
es de cinco mil años, y si se adopta para el Nir-
á la fecha de 543 a. de J. C., la aparición de
treya debe ocurrir en el año 4457, ó sea á me-
los del futuro siglo xlv. Mientras tanto reside,
o lo hizo su antecesor, en la región celeste del
hita. Su período durará ochenta mil años, y la
ación de la vida de los espíritus en este período
i de ochenta y cuatro mil. De antemano se sabe
ombre de sus parientes, de sus principales dis-
los y demás datos corrientes. Se le represen-
generalmente de pie, jugando con sus dedos; su
gen, dibujada, pintada ó esculpida figura en mu-
s manuscritos y edificios. También aparece en
chos textos presidiendo las reuniones y dando ó
biendo educación, y asimismo su nombre apare-
en el título de varios sudras.

Bibliogr. Koeppen, *Die Religion des Buddha;*
oma de Koeroes, *Analyse du Kandjour* en *Asiat.*
s., XX, y *Annales du musée Guimet;* Hardy,
Manual of Budhism.

MAÎTRISE. f. *Mús.* Palabra francesa que sig-
ica magisterio y que se refiere al de capilla. Re-
ían tal nombre, antes de la Revolución francesa,
escuelas musicales adjuntas á las principales igle-
s, y que fueron suprimidas en el año 1791. Toda-
se designa con dicha palabra el coro y la capilla
chantres de una iglesia.

MAITTAIRE (Miguel). *Biog.* Filólogo y bi-
ógrafo francés, n. en 1668 y m. en Londres en
le Agosto de 1747. Estudió en Westminster y en Oxford, viajó luego por Europa y fué profesor en Westminster. Dejó numerosas obras, entre las cuales podemos mencionar: *Graecae linguae dialecti* (Londres, 1706), *Historia typographorum* (Londres, 1717), y especialmente los *Annales typographici ad annum 1567 cum appendice ad annum 1564* (La Haya, Amsterdam y Londres, 1749), obra en la que constan los títulos de todos los libros impresos hasta 1664 y á la que Denis añadió un Suplemento (Viena, 1789), constituyendo la base de la obra de igual nombre, hecha por Panzer. También dejó una edición de los clásicos latinos (Londres, 1713-22, en 27 vol.).

MAITUMU ó MARITUMU. *Geog. ant.* Nombre antiguo de la pequeña pobl. egipcia de Meidum.

MAITZ DE GOIMPY (Luis Edmundo Gabriel, conde del). *Biog.* Almirante y astrónomo francés, n. en Saint-Leger y m. en Billancourt (1729-1790). Entró en la marina en 1746, formó parte de la expedición enviada á Cartagena para observar el eclipse de Sol de 26 de Octubre de 1753. Promovido á capitán de navío en 1772 y á jefe de escuadra en 1784, se distinguió en numerosos combates, fué uno de los fundadores de la Academia de Marina, y escribió: *Remarques sur quelques points d'astronomie* (Brest, 1768), y *Traité sur la construction des vaisseaux* (París, 1776).

MAIU ó AURORA. *Geog.* Isla de Oceanía, en el archipiélago de Nuevas Hébridas, sit. al E. de la de Espíritu Santo. Ocupa una super. de 529 km.², con 35 km. de circuito y tiene unos 500 h. Consta de dos partes unidas por un istmo y en ella se levantan algunas colinas.

MAIUIXI. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Negro.

MAIUMAS ó MAJUMAS. f. pl. *Mit.* Fiestas de origen sirio, instituídas en Gaza ó más probablemente en su puerto, distante de la ciudad 7 estadios y llamado Majuma, que significa *agua de mar.* Se celebraban en Antioquía y después en Constantinopla, donde siguieron hasta el año 770. Las de Antioquía duraban treinta días, y consistían principalmente en procesiones nocturnas, iluminaciones y representaciones teatrales con asuntos tomados de los episodios de la vida de Baco y de Venus, terminando con espléndidos banquetes.

Estos regocijos populares daban origen á toda clase de excesos, que llamaron la atención de los emperadores romanos, por lo que fueron suprimidos, probablemente en tiempos de Constantino. Restablecidas más tarde, aunque con restricciones para evitar su condición licenciosa, acabaron por desaparecer. En Ostia y en la isla del Tíber, próxima á esta ciudad, hubo una fiesta de igual carácter y del mismo nombre. Se supone que estas fiestas fueron importadas por los marinos á Ostia, donde se rendía culto á sus dioses protectores Cástor y Pólux. Suidas dice, describiéndolas, que se celebraban en el mes de Mayo y que durante ellas los principales ciudadanos se trasladaban á la orilla del mar, donde se bañaban empujándose al agua unos á otros.

Bibliogr. Esteban Chastel, *Hist. de la destruction du paganisme dans l'empire d'Orient* (París, 1850); K. O. Müller, *Antiq. Antiocuenae;* Andreas Rivinus, *Diatribe de Maiumis, Maicamfris et Roncaliis* (1716); Scholtz, *Götzendienst und Zauberwesen der alt. Hetäern;* Stark, *Gaza.*

MAIUS. m. *Mit.* Dios supremo de los Tusculanos. Personificaba la Tierra, considerada como un ser del género masculino.

MAIUS (JUAN ENRIQUE). *Biog.* V. MAI (JUAN ENRIQUE).

MAIWAN. *Geog.* Pobl. de Afganistán, á 50 millas al NO. de Kandahar, mencionada por la victoria que obtuvo Ayub Khan sobre los ingleses, en la segunda guerra afgánica. V. AFGANISTÁN. *Hist.*

MAIXE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist., cant. N. y á 8 km. de Luneville y á 7 de Dombasle, su est. f. c. más próxima; 483 h.

MAÍZ. F. Mais.—It. Grano turco, mais.—In. Maize.—A. Mais, Welschkorn.—P. Milho.—C. Blat de moro.—E. Maizo. (Etim. —Del haitiano *mahis.*) m. Planta de la familia de las gramíneas. Es indígena de América, se cultiva en Europa y produce unas mazorcas con granos gruesos y amarillos, muy nutritivos. || Grano de esta planta. En la República Argentina es muy general decir *maiz* en lugar de *maíz*.

MAÍZ AMARILLO. *Arg.* El de grano grande y del color que indica su nombre. || MAÍZ DEL AGUA. *Arg.* VICTORIA REGIA. || MAÍZ DE GUINEA. MAÍZ MOROCHO. || ZAHINA. || MAÍZ MOROCHO. Planta de la familia de las gramíneas, con las hojas eusiformes y larguísimas, flores en panojas apretadas y simientes gruesas, comestibles con las cuales se preparan diversos alimentos y bebidas. || MAÍZ NEGRO. PANIZO DE DAIMIEL.

MAÍZ. *Agr. (Zea Mays.)* Importante cereal de verano, que se cultiva en mucha extensión en Italia, Francia, Hungría, Portugal y España, proporcionando alimento para el hombre y para los animales y sirviendo de base á distintas industrias.

Descripción de la planta. Alcanza la planta de 2 á 3 m. de altura, según la variedad, clima en que vive, terreno en que se desarrolla y cultivo que se la presta. Forma un solo pie con hojas que miden 50 ó más cm. de largo y 4 ó seis de ancho, terminando en punta, de color verde más ó menos intenso, ásperas por los bordes y parte inferior con una nervadura central, muy pronunciada por el envés. Cada pie presenta una, dos ó tres espigas, mazorcas, panochas ó pinochas (que todos estos nombres reciben), según vegeta la planta en suelos medianos ó fértiles.

Cada mazorca contiene de 12 á 22 filas de granos según la variedad, y cada fila de 36 á 40 granos. Estos son de cubierta lisa y luciente, blanca, amarilla roja y aun jaspeada, angulosa por el lado de adherencia y dispuesta en conjunto sobre un eje carnoso. Presenta la planta flores masculinas y femeninas en distinto pie: las primeras aparecen algunos días antes que las segundas, son terminales y forman una panícula; las femeninas aparecen en la axila de las hojas. Los estigmas de estas flores parecen filamentos cabelludos y largos, teniendo el aspecto de una barba sedosa diversamente coloreada; las extremidades inferiores de los filamentos se hallan fijas en los granos y las superiores se dirigen hacia arriba para inclinarse más tarde hacia el suelo, terminando por desaparecer después de verificada la fecundación.

La coloración de los filamentos es amarillenta al principio y negruzca más tarde. Las raíces forman cabellera fibrosa.

Variedades. Son numerosas las que existen, unas *tardías,* que tardan de cuatro á cinco meses en recorrer su ciclo vegetativo, y otras *tempranas,* que tardan menos de la mitad de dicho tiempo; se agrupan por su coloración en maíces encarnados, blancos y amarillos, siendo las llamadas forrajeras las variedades que no llegan á granar por falta de calor, pero que adquieren buen desarrollo foliáceo y se destinan á la alimentación del ganado.

Maíces encarnados. Entre estos maíces figuran los de color de púrpura, morado ó negro; es una variedad la de maíz encarnado que tiene poca estima, por lo que apenas se siembra en España.

Maíces blancos. Considerados como los más productivos son de mazorca gruesa y tallo alto y muy apreciados en aquellos países, donde se destinan sus harinas á la fabricación de pan.

Maíces amarillos. Constituyen la variedad más extendida y apropiada para las tierras silíceas, siendo apreciada por ser más temprana que las de los maíces blancos.

Características de variedades conocidas de maíz

Variedad de maíz	Época del año o mes de maduración	Color del grano	Producto de 100 mazorcas	Peso del hectolitro
			Kilogramos	*Kilogramos*
De Agosto ó de verano	En Agosto	Amarillo	9'200–11'000	78–80
De otoño ó tardío	Entrada del invierno	Amarillo	15'600	75–80
Cuarenteno	En verano. Se desarrolla en tres meses	Amarillo	6'440–7'820	76–78
Pensilvania	En verano	Amarillo	18'000–23'000	75–78
De las Islas Canarias	En verano. Se desarrolla en cuatro meses y medio	Amarillo	11'50–13'80	78–80
De las Landas	En verano. Se desarrolla en cuatro meses	Amarillo	13'800	73–75
De Grecia	En verano	Amarillo	10'580	75–78
De mazorca hinchada	En verano	Amarillo	8'280	78–80
De España	En verano	Amarillo	5'520	75–78
Cincuenteno	En verano	Amarillo	10'580	75–78
Enano ó de pollos	En verano	Amarillo	4'140–4'600	78–80
De otoño	En invierno	Blanco	11'500	80–82
Caragua	En verano	Blanco	11'040	78–80
Encarnado	En verano	Encarnado	20'700–21'160	78–82
Jaspeado	En verano	Jaspeado	7'820	80–85
Cuzco	En verano	Amarillo Blanco	7'400–7'500 7'200–7'300	70–72 70–72
Diente de caballo	En verano	Blanco	7'050–7'100	72–75

aracterísticas de variedades de maíz conocidas en España

Maíz de granos amarillos y de color uniforme

aíz enano. Llamado *maíz de pollos, maíz precoz iz egipcio.* Sus tallos miden de 60 á 80 cm.: spiga es pequeña, redonda y de 7 á 9 cm. ng. Los granos pequeños y casi redondos son olor amarillo claro. Esta variedad es poco proiva, se siembra con ventaja en romarcas frías porque crece y ara en menos de tres meses, por ue su cultivo es recomendable los países donde el verano dura . Sirve preferentemente para alitar las aves de corral y sus grade deben sembrarse á corta distanmos de otros.

Maíz cuarenteno amarillo. Se le de con el nombre de *maíz pre- cuarenteno,* que debería llamarchenteno, porque se siembra en tros climas en Julio, después de dos los cereales, y no se reco- hasta la primera quincena de bre, desarrollándose en ochenta inco días, término medio, con suma de 1,700 á 1,800°. Semlo en Abril se cosecha á media- de Julio, no alcanzando más de 0 m. de a., y si el tiempo no es rable no llega al metro. Sus mazas miden de 10 á 14 cm., llevdo ocho hileras de 15 á 20 gra- cada una. Los granos son de r amarillo claro ó pálido ligeraate anaranjado, á veces redondo, corteza fina y compacta y de tamio pequeño. En tierras fértiles y abundante riego dan buenas coas y en muchos sitios lo siemn después de levantadas las coses de cereales. También se cultiva o planta forrajera.

Maíz de Agosto ó de estío. Coido con los nombres de *maíz cinnteno ó de verano;* sus tallos mi- 1'20 á 1'30 m., siendo sus mazas largas y delgadas y más desarrolladas siem- que las del cuarenteno, pero no es tan precoz, 10 ó 12 carreras de granos de 20 á 25 cada . Los granos son amarillo-obscuros, de mediano eso y redondos. La planta exige de 2,300 á 00° para llegar á madurez completa. Rara vez duce dos mazorcas cada tallo. Exige exposición da cuando se destina á segunda cosecha. Los amenos consideran este maíz como el mejor de gra- amarillos. El tiempo que transcurre desde la mbra hasta la recolección es de cuatro meses.

Maíz de Auxonne. Variedad muy precoz con tade 1'50 m., de espiga mediana bastante corta y astada muchas veces. Los granos apretados de diano grueso; es más productiva y menos precoz e el maíz cuarenteno. La harina que proporciona grano es de color amarillo pálido, muy apreciado ra la panificación.

Maíz amarillo de grano pequeño. Mide de 1'50 á '60 m. de long., su tallo muy poblado de hojas, espiga apretada, muy larga, de granos pequeños redondos y de color amarillo obscuro. Es variedad tardía y muy productiva que exige climas muy templados.

Maíz amarillo de grano grueso. Llámase también *maíz de primavera y tardío.* Se siembra en Abril y se cosecha en otoño. Sus tallos se elevan á unos 2 m. de a.: las mazorcas son gruesas y prolongadas y tienen 12-14 y á veces 16 carreras de granos con 35 ó 40 de éstos en cada una, que son grandes, algo

Campo de maíz (maizal) en la Luisiana (Estados Unidos)

alargados, aplanados y redondos en su cima, de color amarillo claro en unos países y amarillo obscuro en otros. Exige aproximadamente 3,000° de calor para madurar. Esta variedad es muy productiva, pero muy tardía, y alcanza en buenas tierras de regadío hasta 3 m. de a.; suele llevar dos mazorcas. Las mazorcas no se secan bien en los países húmedos y de aquí que su cultivo no sea en ellos muy recomendable.

Maíz anaranjado. Es el *maíz de Grecia de Bonafous;* mide de 1'30 á 1'40 m. de a., su tallo y la mazorca es de mediana longitud y forma regular, con hileras de granos algo desordenados. Los granos gruesos, casi esféricos, poco apretados y muy redondeados en su cima. Es tan precoz como el maíz de Agosto y resiste mucho la sequía.

Maíz amarillo de Pensilvania. Variedad cuyo tallo tiene 2'50 m. de a., mazorca muy alargada y puntiaguda; su grano es grueso, casi cuadrado, córneo y amarillo claro. En América alcanza á veces 5 m. de a. y su grano es muy estimado, es tardía

en dar su producto y en el centro de Europa no madura bien. Es planta que en climas y terrenos apropiados, calientes y húmedos, ha llegado á dar 10 mazorcas en cada pie, siendo una de las variedades de maíz más reputadas como fecundas. Sus mazorcas llevan de 10 á 12 carreras colocadas con regularidad y de unos 50 á 60 granos cada una. El producto de 100 espigas es aproximadamente de 18 kg. En España no da resultado más que como forraje.

Maíz de granos amarillos jaspeados de rojo

Maíz King Philip, del rey Felipe, de Canarias ó tremesino, es de tallo delgado de 1'50 m. de a., espiga larga, regular y bien provista de grano de mediano grueso, aplanado, espeso, ancho, amarillo obscuro, con manchas rojas, jaspeado de rojo y amarillo. Es poco estimado el grano en los mercados de Europa y es apropiado para alimento del ganado y para las destilerías.

Maíz jaspeado ó maíz de penacho. Variedad con tallos de 1'50 m. de a.; mazorcas grandes, granos manchados de rojo sobre fondo amarillo, de negro ó de blanco. Es precoz y poco cultivado.

Maíz gigante de la China. Variedad muy cultivada en Ohío y en el Kansas, donde sus granos miden á veces 2 cm. de largo y medio de ancho. Madura sólo en climas cálidos y en veranos muy calurosos. Sus tallos llegan á 2 m. de a., mazorcas regulares, granos redondos en el extremo superior, cortos y anchos unas veces y estrechos y largos en otras, algo transparentes, con la base blanquecina, rojos en su parte media y amarillos en el extremo.

Maíz de granos blancos nacarados

Maíz cuarenteno blanco. Altura 1'20 m., mazorca corta, regular y mediano tamaño, granos redondos, precoz y productivo.

Maíz blanco del rey Felipe. Tallos algo más altos que los de la variedad anterior, con mazorcas de mediano tamaño, largas y regulares. Granos regulares de color blanco amarillento. Es bastante precoz, vegetando en noventa días. Se cultiva en gran escala en el Canadá.

Maíz blanco de las landas. Variedad de 1'80 m. de a.; mazorca cónica y gruesa; grano brillante, redondo y de regular grueso. Produce poco, es algo precoz, arroja muchas hojas y la harina tiene un sabor característico que la comunica la película gruesa del grano.

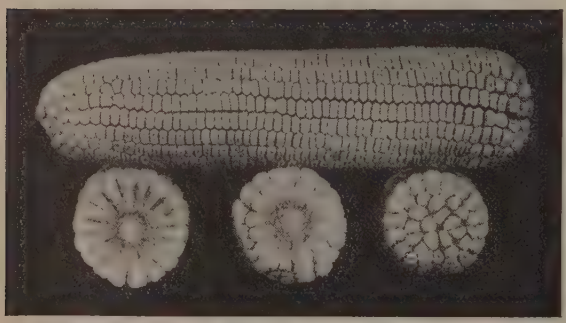

Mazorca de maíz

Maíz blanco de diente de caballo. De tallo elevado, vigoroso y de mucho follaje. Mazorca gruesa y larga, grano muy nacarado, ancho y aplanado; los países del Norte es muy tardío y no llega á zón, prefiriendo países cálidos.

Maíz blanco de Virginia. Variedad cultivada América, de tallos elevados y fuertes.

Maíz azucarado. Llámase también maíz *arru do;* sus tallos miden 1'50 m. de a. Mazorcas de diano grueso; granos rugosos, translúcidos, con pecto córneo, aplanados, blanco-verdosos y azuc dos, tienen el aspecto de la goma arábiga. En Estados Unidos se come en verde. Su vegetac dura cinco meses.

Maíz tuscarora. Miden sus tallos 2 m. de mazorca de mediano tamaño, grano blanco aplan do muy ancho, muy harinoso.

Maíz de Caragua, maíz gigante y maíz de Valp raíso. De 2'50 á 3 m. de a.; mazorca muy larga grano irregular, grueso. Variedad muy tardía, m dura en climas templados. La harina de sus gran es muy blanca. Se recomienda como planta f rrajera.

Maíz blanco puntiagudo. De 1'65 m. de eleva ción, mazorca prolongada, granos de mediano gru so, puntiagudos, es precoz y poco apreciado Europa.

Maíz de grano blanco mate

Maíz de Cuzco, de tallos vigorosos y fuertes, 3'50 m. de a.; mazorca larga, grano deprimid irregular, muy ancho y largo, tierno y rotura fa rinácea. Se da bien en el Mediodía de España; e otras situaciones no llegan á madurar los granos.

Maíz blanco de América. Variedad de tallos ele vados, hojas anchas y pendientes, mazorcas muy la gas, granos triangulares, aplanados, muy farináceos Es variedad tardía y vigorosa.

Maíz de grano rojo

Maíz rojo de Brescia ó maíz cuarenteno rojo. Su tallos son de 1'30 m. de a., mazorcas estrechas y delgadas; granos pequeños de color rojo ó rosa muy pronunciado. Variedad muy tardía, madura con dificultad en el centro de Europa.

Maíz rojo. Llámase también maíz grande y maíz violeta, de 1'75 m. de a., mazorca gruesa y prolongada, granos gruesos algo aplanados. Color rojo obscuro, rojo profundo ó rojo púrpura.

Maíz rojo diente de caballo. De tallo elevado, mazorca gruesa muy prolongada y gruesa, granos aplanados de color rojo claro ó rojo sucio, Variedad que sólo se cultiva en los países meridionales de Europa.

Maíz rojo de Cuzco. Variedad vigorosa y elevada, mazorca alargada y gruesa, grano deprimido, largo y de color obscuro poco cultivada en Europa.

Maíz de grano negruzco

Maíz de la China ó del Japón. Tiene los tallos elevados y verdosos, mazorca corta y desarrollada, grano largo redondeado y de color violáceo en la cima y blanquecino en la base. Es variedad tardía, muy común en la China y de difícil cultivo en Europa.

Maíz negro tierno. Tallos rojizos de 2'50 m. de elevación, mazorca larga, grano estrecho, aplanado

color azulado en la parte superior y blanco amarillento en la inferior. Sólo llega á madurar en los países cálidos.

Maíz con granos de diferentes colores

Maíz perla. Variedad con tallos de muchas hojas, la planta alcanza 1'75 m. de altura, mazorca de mediana longitud y bastante gruesa, granos casi transparentes y de forma y grueso variables, rojizos, amarillos y rosados, blancos, azulados ó entrecruzcos en la misma mazorca. Es excelente para forraje y poco apreciada por el grano.

Maíz colorado puntiagudo. Alcanza 2 m. de a., la mazorca es prolongada y de forma regular. Los granos son de mediana longitud y puntiagudos. De todas las variedades enumeradas, la *tardía*, la *disgosto* y la cuarentena, son las que se cultivan en España preferentemente para obtener grano de distintos colores, siendo los más estimados los amarillos y blancos, por corresponder á variedades más productivas.

Los maíces gigantes, ó sean los llamados americanos, sólo son recomendables para obtener forrajes en otros climas; lo mismo sucede con los que presentan hermosos y caprichosos matices. Entre los de éstos y otra clase se encuentran los maíces del Perú, Pensilvania, Caragua y Virginia, que exigen climas calientes y tierras feraces, y ejemplo de ello son las siguientes particularidades: el maíz de Pensilvania, según muchos labradores llaman de *diente de caballo*, produce dos ó tres mazorcas en cada tallo, pero necesita para madurar 3,200 grados por lo menos. Así aunque, aun sembrando en Abril, lleva 12 ó 14 granos con 50 granos. El maíz blanco diente de caballo el de Virginia y el Caragua, necesitan parecida suma de grados de calor y tienen idénticas necesidades que el de Pensilvania. El maíz perla no es de gran calidad recomendable; en cambio, el maíz Dutton puede ser objeto de cultivo en nuestras comarcas, pues produce cinco ó seis mazorcas cada planta, crece poco y suele presentar flores hermafroditas y masculinas en el extremo de los tallos.

Características de variedades de maíz poco conocidas

Maíz búlgaro. Mazorca la más gruesa de todas las variedades que se cultivan en Bulgaria, de poca producción, llevando una mazorca al pie. Madura en Septiembre.

Maíz amarillo precoz de Motteaux. Variedad bastante precoz y muy temprana.

Maíz á bec. De granos puntea-dos, bastante tardío, recomendable sólo en regiones calientes.

Maíz de Verchant. De mazorca de 18 cm., de granos extraordinariamente pequeños, lo que le da preferencia para la alimentación de las aves. Muy productivas, llevando los tallos de cinco á ocho mazorcas, y se calcula que el grano por hectárea se eleva á 13,500 kg.

Maíz Flint. Variedad del Estado de Illinois; es precoz y muy productivo en terreno arenoso. En California se emplea para alimento del ganado.

Maíz kaffir. Muy cultivado en muchas regiones de los Estados Unidos, pero rinde más en climas cálidos.

Maíz reina de los maíces. Variedad de grano amarillo, muy productiva. Se emplea especialmente para la fabricación del alcohol y se presta también para la fabricación de harina.

Maíz dorado de Pedrick. Grano amarillo, bastante productivo y con iguales aplicaciones que el de la variedad anterior. La harina que suministra es de buena calidad.

Maíz de oro. Grano amarillo, precoz y resistente á la sequía. La harina que produce es de muy buena calidad, adecuada y apreciada para la panificación.

Maíz duro del Canadá. Variedad de grano amarillo, bastante precoz y, por consiguiente, adecuada para las localidades templadas. Su vegetación dura generalmente noventa días.

Maíz gigante de Chéster. Grano amarillo, adecuado para climas templado-cálidos. Grano grande, de buena producción en clima apropiado y tierras arcilloarenosas. Es apropiado para las destilerías y para el engorde de los animales. También puede cultivarse como forraje.

Maíz lombardo. De grano amarillo, proporcionando harina de superior calidad para la panificación.

Maíz kickory king. Variedad de maíz blanco, bastante productivo, requiere clima templado-cálido, y tiene buena aplicación en la destilería y alimentación del ganado.

Maíz grande de Nápoles. Grano blanco, cuya harina se emplea en la panificación.

Períodos de vegetación del maíz

Desde la siembra hasta la aparición de la radícula y glúmula	12	días.
Aparición de las raíces y de las hojas	13	»
Desarrollo de raíces y hojas	7	»
Crecimiento de las raíces, de las hojas y de los tallos	23	»
Prosigue el desarrollo de raíces, tallos y hojas, y aparecen las flores masculinas y las envolturas de las mazorcas	20	»
Continúa el desarrollo de todas las partes de la planta, incluso las flores femeninas, y aparecen los estambres y pistilos en los órganos correspondientes	25	»

Silo de maíz. (Argentina)

Se deduce de lo expuesto, que el maíz está en flor á los tres meses de sembrado.

El maíz germina cuando la temperatura diurna oscila entre 12 y 13° C., florece á los 19° y madura con 22 ó 23°. La suma total de calórico que según

la variedad, época de siembra y condiciones climatológicas necesita, es de 1,800 á 3,000°.

Composición del maíz

El grano contiene al estado normal, de 14 á 15 por 100 de agua, y desecado completamente contiene, según Payen, las substancias siguientes:

Almidón	67'55
Materias azoadas	12'50
Materias grasas	8'80
Dextrina	4'00
Celulosa	5'90
Materias minerales	1'25
	100'00

Según C. B. Salisbury, las mazorcas tal como se recolectan contienen por cada 1,000 kg. las substancias siguientes:

	En las mazorcas desgranadas	En los granos	Totales
	Kilogramos	*Kilogramos*	*Kilogramos*
Almidón	0'003	487'384	487'387
Azúcar	13'582	115'329	128'902
Fibras	127'687	7'712	135'399
Albúmina	1'518	37'136	38'654
Caseína	0'888	0'688	0'976
Materias grasas	»	39'824	39'824
Dextrina	2'310	28'224	30'534
Materias solubles	45'404	51'856	97'360
Zeína	»	31'856	31'856
Resina	1'806	»	1'806
Materias glutinosas	7'402	»	7'402
Totales	200'000	800'000	1,000'000

Los 1,000 kg. de grano corresponden á la producción de una media hectárea aproximadamente.

Elementos esenciales á la vegetación que contienen 1,000 kg., según Wolf:

	Azoe	Potasa	Ácido fosfórico
	Kilogramos	*Kilogramos*	*Kilogramos*
Grano del maíz	16'0	3'3	5'5
Paja	4'8	16'6	3'8
Mazorca desgranada	2'3	2'4	0'2

Harina de maíz. Es blanca ó amarillenta. Examinada al microscopio aparece compuesta de granulillos que tienen una forma especial, por lo cual se les distingue fácilmente de los granos feculentos de los demás cereales. Estos granos microscópicos son globulosos, irregulares y llevan una estrellita en el centro. La cantidad de agua que el grano contiene es mayor cuanto más septentrional es el clima en que se cultiva el maíz, mientras que en las semillas procedentes de países meridionales abundan el gluten y las materias crasas.

Los granos de consistencia córnea contienen mayor cantidad de azúcar que los harinosos; la variedad *azucarada* encierra en verde mayor cantidad de substancia sacarina, y de aquí que sus granos suplan á los guisantes. También varía la densidad de las semillas según que sean harinosas ó córneas, y generalmente oscila entre 1,150 y 1,250 después de la madurez.

Clima. Lo requiere cálido ó templado y húmedo, germinando cuando la temperatura media es de 12 á 13°. Cuando el clima es húmedo y el terreno fresco se cultiva de secano; en caso contrario, se exige riego.

Terreno y su preparación. Todas las tierras convienen generalmente al maíz, siempre que sean profundas y bien labradas, pero principalmente las ligeras y areniscas y algo humíferas. Necesita prepararse el terreno con tres labores de arado: una al levantar la cosecha anterior, otra en el mes de Abril y la tercera inmediatamente antes de la siembra, con objeto de destruir las malas hierbas.

Rotación del maíz. Como no basta labrar bien y profundamente el terreno, ni puede hacerse siempre ni el terreno puede suministrar los materiales indispensables para la planta ó no los contiene en condiciones asimilables, hay que recurrir al sistema de alternativas bien combinadas para que los campos descansen y se repongan. Las rotaciones más comunes son las siguientes, atendiendo á la posibilidad ó imposibilidad de practicar riegos oportunos.

Rotaciones de secano en terrenos frescos

1.er año. Maíz abonado, con una sola labor.
2.º año. Trigo.
3.er año. Barbecho.
4.º año. Trigo.

1.er año. Maíz muy estercolado.
2.º año. Trigo.
3.er año. Trigo.
4.º año. Centeno ó morcajo, y después de segado se siembra maíz cuarenteno, mijo, nabos ó trébol. Este último, enterrado á la primavera, en substitución de la mitad del estiércol que sería necesario al año siguiente de la renovación de esta alternativa, que se perpetúa de este modo un tiempo indefinido.

Otra alternativa

1.er año. Maíz abonado.
2.º año. Trigo con trébol.
3.er año. Prado abonado para un corte de primavera y maíz de Agosto.
4.º año. Trigo.

Rotación en tierras de regadío

1.er año. Maíz abonado sobre cuatro labores.
2.º año. Trigo y vegetación espontánea del trébol rastrero.
3.er año. Prado abonado.
4.º año. Prado abonado también con estiércol
5.º año. Prado enterrado en otoño.
6.º año. Lino de Marzo y después mijo ó maíz cuarenteno.

En otras alternativas, además de las plantas citadas, entra el arroz, y en la huerta son numerosas las combinaciones que se hacen en el cultivo, entrando el maíz.

Abonos. Si se emplea el estiércol se distribuye á razón de 18,000 á 25,000 kg. por hectárea, según los terrenos y según el lugar de la alternativa. Si se hace uso de otras substancias minerales, deben incorporarse éstas después de la última labor y en la proporción siguiente como término medio: superfosfato de cal de $^{18}/_{20}$, 400 kg.; sulfato amónico, 150 kg., y sulfato potásico, 80 kg. Estas substancias, bien mezcladas y cribadas cuatro ó cinco días antes de aplicarlas, deben quedar enterradas de 8 á 10 cm. de profundidad. Si el terreno fuese muy ligero, conviene aumentar la dosis de sulfato potásico hasta 120 kg., y cuando las plantas alcanzan 15 cm.

n., se deben aplicar 150 kg. de nitrato sódico hectárea, esparciéndolo á voleo y enterrándolo una ligera labor de escarda. Si el maíz se cultiva para forraje en verde, debe aumentarse la dosis nitrato dicho con un 50 por 100.

Selección y preparación de la simiente. La selección se funda en escoger las mazorcas maduras de las matas de mayor desarrollo, sin brotes, ni retoños, follaje ancho y presentando el mayor número de hojas; se separan sus hojas y se cuelgan en seguida donde haya buena circulación de aire, y cuando estén granan se eliminan los granos mal conformados de sus dos extremidades. Los granos que se consideran buenos se separan de las mazorcas, y, recogidos, deben resultar brillantes, llenos y bien nutridos, presentando en la base un germen amplio y grueso, pues de otro modo deben desecharse. La preparación de la simiente consiste en sumergir los granos en agua, en la que se disuelven substancias preventivas contra el tizón antes de sembrarlos, y se podrán separar á la vez los granos que sobrenadan en el líquido.

Época de siembra y modo de sembrar. Al tratar del clima hemos manifestado la temperatura necesaria para la germinación del maíz, temperatura que se registra en Abril ó Mayo, cuando ya no hay temor de las heladas ni pueden sorprender á las plantas en completa madurez los fríos de otoño. La siembra se hace á surco, con arado, á distancia de 50 á 60 cm., en líneas á cordel á unos 30 cm., siendo la distancia de planta á planta de 40 á 50 cm. Estas distancias son mayores para las variedades gigantes cuando se han de aprovechar las semillas. La profundidad á que debe quedar la semilla es de 3 á 5 cm., según sea el terreno sea profundo ó ligero. En muchos puntos de Cataluña, cuando la siembra se efectúa á mano, se deposita el grano á chorrillo, y cuando las matas miden de 20 á 30 cm. se aclaran, arrancando las plantas sobrantes que se dan de alimento al ganado. La cantidad de semilla es de 30 á 45 litros, sean 22·50 á 33·75 kg., cuando se desea obtener grano, y hasta el doble cuando forraje.

El maíz se siembra también después de levantar la cosecha y el rastrojo del trigo, dependiendo esto del clima. Si éste lo permite, puede hacerse en tres épocas diferentes, una al final de Febrero ó en Marzo, otra en Mayo y otra en Junio.

Labores. A los tres ó cuatro días de nacido el maíz se da un riego; á los veinte ó treinta días siguientes, se le da una escarda formando caballones á lo largo de las líneas, con lo que se dejan las plantas realzadas y hechos los surcos para facilitar los riegos sucesivos, haciéndose también el aclareo de las plantas cuando la siembra se ha hecho espesa, de modo que queden á la distancia dicha al tratar de la siembra, ó sea de 20 á 30 cm. A los diez y ocho ó veinte días de hechas las operaciones que preceden, da otro riego que se va continuando con igual intervalo de tiempo, según el terreno y el clima, hasta la aparición de los penachos formados por las flores femeninas y los estambres de las masculinas; entonces deben suspenderse los riegos para facilitar la fecundación, y terminada ésta, que se conoce por engrecerse los estigmas, se reanudan los riegos. Si los maizales son extensos, habrá necesidad de emplear el arado para efectuar los trabajos de escardas y recalces.

Desmoche. Verificada la fecundación, se procede á la operación del desmoche, que consiste en suprimir la parte superior de la caña á partir del nudo colocado encima de la última mazorca, favoreciendo así el desarrollo de los granos. En algunas comarcas se arrancan también algunas mazorcas cuando son muy numerosas, dejando una ó dos en cada pie. También se despojan las plantas de algunas de sus hojas, lo que se hace cuando el grano ha llegado á la madurez y las espatas se vuelven amarillas, lo que tiene lugar unos quince ó veinte días antes de proceder á la recolección.

Cultivos que se asocian con el maíz. Por lo general, las plantas que se asocian con el maíz son las judías ó habichuelas, las patatas, los guisantes, los garbanzos, las algarrobas, las calabazas y las patacas. En algunos sitios de Alemania cultivan también entre el maíz, berzas, coliflores y colinabos, y también la remolacha, zanahoria y nabo.

Cuando al maíz haya de suceder el trigo, hacia mediados de Agosto ó primeros de Septiembre, se echan en los surcos semillas de altramuz ó nabina, ó ambas plantas á la vez, y se cubren con la azada. Cuando se levanta el maíz se entierran aquellas plantas como abono verde y se prepara el campo para la siembra del trigo.

Los cultivos asociados sólo son aplicables en pequeña escala, en tierras feraces y bien cultivadas; en otros casos no son recomendables.

Recolección. Se verifica en general cuando las cañas y las hojas empiezan á secarse y las espatas que cubren las mazorcas adquieren un color amarillo obscuro, las exteriores, y blanco las interiores. El grano adquiere bastante consistencia y resiste ser rayado con la uña sin romperse.

El maíz madura en España, generalmente, desde Julio hasta Octubre y entre estos meses es cuando se verifica la recolección. En unos países arrancan las plantas enteras, en otros las cortan á flor de tierra, y en muchos empiezan por separar las mazorcas dejando los tallos en pie. En otros países la recolección empieza cortando los penachos y extremo de los tallos y también algunas hojas de la parte inferior de la planta, que se emplea todo para alimento del ganado (vacuno preferentemente). Las mazorcas ó panojas se despojan en seguida de las envolturas que las cubren, dejando dos ó tres de ellas de estas últimas en cada una y que se atan con las de otras para formar manojos que se cuelgan en sitios ventilados y bajo cobertizos.

Para aprovechar las cañas que se han segado ó arrancado para forraje, se ponen formando pabellones en el mismo campo, á fin de que se desequen algo, y después se cortan en pequeños pedazos por medio de un corta-tallos, y estos pedazos se ensilan proporcionando en invierno un alimento muy apetecido por el ganado.

Desgrane de las mazorcas. Se efectúa en muchos sitios á mano y durante las veladas del invierno, frotando las mazorcas con el husillo ó zuro de una mazorca ya mondada. En otros emplean varas ó mazos haciendo saltar los granos, de los que muchos quedan quebrantados; otros emplean una herramienta de madera de forma de cuchillo, llamada desgranador, y otros, por fin, frotan las mazorcas sobre láminas de hierro fijas á un punto. Este modo de desgranar es pesado y resulta costoso comparado con el trabajo que hacen las máquinas llamadas desgranadoras. V. Desgranadora.

Conservación del grano. Cuando la cantidad de maíz recolectada es considerable y su consumo ó

venta no son inmediatos, hay que tratar de conservarlo; para ello se extienden los granos en capas de poco espesor, que se revolverán con frecuencia, empleando la pala, á fin de que se airee la masa por igual. Si la atmósfera se mantuviera cubierta y húmeda, sería conveniente colocar algún brasero ó estufa en el granero, y sólo cuando el grano está completamente seco, es cuando pueden formarse montones ó depositarlo en arcones, sacos, toneles, etc. Hay quien conserva el grano en las mismas mazorcas, pero sea cualquiera el procedimiento que se emplee, rara vez conserva más de dos años sus cualidades germinativas y los principios que hacen de él un alimento sano y nutritivo.

Rendimiento. En terrenos bien abonados se alcanzan cosechas de 60 á 80 hectolitros por hectárea, siendo el término medio de producción el de 30 á 40 hectolitros. En forraje verde se obtienen de 40,000 á 80,000 kg. en igual superficie.

De las muchas experiencias realizadas se ha deducido que las mazorcas están en peso con relación al grano, de 100 á 80, y los granos con los zuros es de 100 á 28. De modo, que en circunstancias ordinarias, por cada 100 kg. de semilla, se tendrá:

Cañas secas desmochadas.	150	kilogramos
Espatas	17	»
Zuros ó tronchos.	28	»

Cuando el maíz no produce cosecha satisfactoria, predomina la cantidad de cañas, zuros y envolturas, y de aquí que lleguen á obtenerse por cada 100 kg. de grano, 200 de caña, 25 de espatas y 35 de zuros ó tronchos, si el cereal ha estado sometido en su vegetación á la influencia de suficientes abonos, de elevadas temperaturas y de riegos abundantes.

Alteraciones y enfermedades

Clorosis. Las plantas cloróticas presentan aspecto descolorido, debido muchas veces á heladas tardías, á los vientos fríos, á exceso de humedad en la atmósfera, á las sequías pertinaces y á la ausencia de substancias nutritivas en la tierra.

Roya ó añublo (Uredo). Hongo que retarda el crecimiento de las plantas y que se presenta en el momento en que tiene lugar la fecundación. Esta enfermedad se considera como contagiosa.

Carbón (Ustilago maydis, Uredo zea). Es una criptógama parásita que ataca inmediatamente al tallo ó cabo de la mazorca en formación y en las diferentes épocas de su vegetación, así como las hojas, los órganos florales y los mismos granos, no librándose de sus ataques más que las raíces. Se evita la propagación de esta enfermedad quitando los tumores sin lastimar el tallo, y cortando las mazorcas enteras antes de que maduren.

Verdet. Con este nombre designan los franceses al *Sporisorium maïdis*, hongo verdoso que se desarrolla en los granos del maíz.

Cornezuelo. Alteración del grano de maíz debida al desarrollo del hongo *Claviceps purpurea*, poco frecuente en Europa, pero revistiendo verdadero carácter de plaga en América, presentándose en forma de tubérculo de 2 á 5 mm. por 5 ú 8 de a. Los granos de maíz atacados por la enfermedad, tienen color negruzco ó violeta negro y se separan fácilmente de la mazorca.

En América ataca la mazorca la oruga del *Heliothis armiger*, introduciéndose en ellas por su parte superior generalmente, pasando de una mazorca á otra cuando la primera empieza á pudrirse.

Plantas perjudiciales. La *rabanizo, mostaza salvaje, digital sanguinea* y *pie de gallo*, perjudican al maíz cuando se presentan en abundancia, y la *corregüela ó campanilla de los campos* se adhiere á las cañas de maíz y perjudica su crecimiento. Además, perjudican también la *grama, estrella paserina, amaranto caído, anagalida campestre, verónica agreste* y la de *hojas de yedra*, de *tres hojas, precoz, eufrasia dentada, cresta de gallo, trigo de vacas, menta de campos*, etc.

Aves perjudiciales. En la época de la siembra escarban y se comen el grano, las *palomas, mirlos, cuervos, tordos* y *urracas*.

Insectos perjudiciales. El *gusano blanco*, el *grillo topo ó zarandija*, el *topillo del maíz* y el *pedino glabro*, atacan las raíces de las plantas; los tallos, la *langosta verde* y el *acridio* de Italia; las espigas, la *mariposa del maíz*, la larva de la *phalena forficula*, la *nitidula negra*, la *cochinilla del maíz* y el *pulgón del maíz*. El exterminio de estos insectos es difícil y costoso, y únicamente se pueden destruir las mariposas, cuando su número es extraordinario.

Datos estadísticos sobre la producción y comercio del maíz

Estudio comparativo de la producción de maíz en España en el último quinquenio (en quintales métricos)

Regiones	1911	1912	1913	1914	1915
Central ó Castilla la Nueva. . . .	18,860	17,840	17,800	19,420	21,100
Mancha y Extremadura	38,822	40,066	41,241	45,136	62.734
Castilla la Vieja.	27,364	33,305	29,558	21,737	22,286
Aragón y Rioja	499,791	426,629	207,688	315,775	274,481
Leonesa	187,662	253,767	162,280	280,860	193,172
Galicia y Asturias.	4.342,776	3.438,392	3.983,427	4.741,697	4.695,636
Navarra y Vascongadas.	305,331	474,284	453,008	522,095	422,307
Cataluña.	288,143	303,474	317,040	527,424	335,823
Levante	863,611	744,972	641,802	674,226	725,494
Andalucía oriental.	211,314	171,097	159,913	144,598	170,704
Andalucía occidental.	348,996	275,927	181,313	242,681	268,000
Islas Baleares	6,154	3,233	3,364	3,009	5,073
Islas Canarias	149,656	180,782	181,980	159,111	190,350
Melilla.	9,300	4,234	5,332	5,160	3,651
Totales.	7.297,780	6.368,002	6.385,806	7.702,929	7.390,811

FRANCIA
OCÉANO
PORTUGAL
MAR MEDITERRÁNEO
CORUÑA 1 203 056
LUGO 247 200
OVIEDO 780 040
SANTANDER 131 075
VIZCAYA 86 445
GUIPUZCOA 170 990
ALAVA 30 237
NAVARRA 134 635
PONTEVEDRA 765 870
LEÓN 2 097
PALENCIA
BURGOS 21 260
LOGROÑO 2 420
HUESCA 36 731
LÉRIDA 77 150
GERONA 138 561
ORENSE 607 800
ZAMORA
VALLADOLID 583
SÓRIA
ZARAGOZA 145 730
BARCELONA 95 520
SEGOVIA
TARRAGONA 24 672
SALAMANCA
ÁVILA 443
MADRID 14 500
GUADALAJARA
TERUEL 66 600
CASTELLÓN 87 738
CÁCERES 7 362
TOLEDO 6 500
CUENCA
VALENCIA 336 156
ISLAS BALEARES 5 077
BADAJOZ
CIUDAD-REAL 2 622
ALBACETE 52 750
ALICANTE 136 700
CÓRDOBA 43 121
JAÉN 24 885
MURCIA 170 900
HUELVA 14 372
SEVILLA 145 850
GRANADA 72 576
ALMERÍA 56 933
MÁLAGA 16 310
CÁDIZ 64 857
ISLAS CANARIAS 190 350
Quintales métricos
Menos de 10 000
de 10 001 á 25 000
de 25 001 á 50 000
de 50 001 á 100 000
de 100 001 á 150 000
de 150 001 á 300 000
de 300 001 á 1 000 000
de más de 1 000 000

Producción media de maíz por hectárea en 1915

Regiones	Quintales métricos
Central ó Castilla la Nueva	12'79
Mancha y Extremadura	18'93
Castilla la Vieja	31'98
Aragón y Rioja	47'22
Leonesa	23'19
Galicia y Asturias	42'25
Navarra y Vascongadas	28'25
Levante y Cataluña	69'17
Andalucía oriental y occidental	44'71
Islas Baleares	15'28
Islas Canarias	17'29
Melilla	27'10

Cultivo del maíz en las diferentes regiones de España

	Superficie sembrada (en hectáreas)
Central ó Castilla la Nueva	1,650
Mancha y Extremadura	3,314
Castilla la Vieja	1,272
Aragón y Rioja	11,439
Leonesa	17,156
Galicia y Asturias	275,100
Navarra y Vascongadas	31,730
Levante y Cataluña	58,728
Andalucía oriental y occidental	37,930
Islas Baleares	332
Islas Canarias	27,275
Melilla	278

Comercio de exportación de maíz en España en 1914

Países	Kilogramos	Pesetas
Fernando Póo	19,579	3,521
Alemania	482,541	86,857
Andorra	13,243	2,384
Cuba	3,570	643
Filipinas	297	53
Francia	49,500	8,910
Gran Bretaña	264,135	47,544
Marruecos	19,593	3,527

Comercio de importación de maíz en España en 1914

Países	Kilogramos	Pesetas
Alemania	20,778	3,324
Argelia	49,500	7,920
República Argentina	1,166.276,650	20.664,264
Bélgica	3.281,794	525,087
Bulgaria	1.411,919	225,907
Estados Unidos	1,000	160
Francia	1.536,554	245,849
Gibraltar	19,647	3,144
Gran Bretaña	6.663,812	1.066,210
Holanda	25,051	4,008
Marruecos	297	48
Méjico	264	42
Portugal	29,617	4,739
Rumanía	22.891,289	3.662,606
Rusia	338,600	54,176
Turquía	298,213	47,714
Islas Canarias	495	79

Producción del maíz en diferentes países del mundo en 1915

	Quintales métricos
Austria	2.736,083
Hungría	43.768,820
Bulgaria	7.849,200
Francia	7.702,929
Grecia	5.722,940
Italia	26.673,000
Rumanía	27.827,065
Rusia europea	20,601,54[illegible]
Suiza	31,500
Canadá	3.707,022
Estados Unidos	785.020,191
Méjico	19.925,550
Japón	952,288
Rusia asiática	81.902
Egipto	16.954,119

Comercio especial del maíz en quintales métricos en 1915

	Importación	Exportación
Austria-Hungría	2.988,970	—
Dinamarca	2.146,560	129
España	1.743,179	—
Francia	3.446,033	212,382
Gran Bretaña	1.413,680	—
Italia	1.581,970	12,040
Noruega	320,079	—
Holanda	9.058,430	201,570
Rumanía	7,405	—
Suecia	387,191	—
Suiza	1.078,287	—
Canadá	2.367,766	40,691
Estados Unidos	1.584,187	11.129,358
Paraguay	6,312	—
Japón	15,000	—
Argelia	15,196	6,176
Egipto	174,414	381,519
Túnez	243,316	—
Australia	719,400	532
Nueva Zelanda	9,458	—

Maíz. *Bot.* Su nombre botánico es *Zea Mays* y pertenece á la familia de las gramíneas, tribu maideas, única especie del género. Este se distingue por sus espigas masculinas numerosas, en panoja terminal; las femeninas en la axila de las hojas, con grandes espatas, todas las de cada axila soldadas en espádice persistente; anual, con hojas muy anchas, en cada nudo de la espiga masculina dos espiguillas, una sentada y otra pedunculada, bifloras, estilos largos de hasta 2 dm.; espádice esponjoso con dobles hileras de cariópsides en número de cuatro á 11. No se le conoce más que cultivado; pero hay una variedad, con glumas membranosas, aovadas, agudas, que envuelven por completo la cariópside y á veces presenta el espádice desmembrado en varias espigas, que quizá se aproxime á la forma primitiva. La forma hoy corriente podemos considerar como una anomalía producida y perpetuada por el cultivo y es incapaz de propagarse espontáneamente. Su cultivo se ha extendido de América, en que se conocía de tiempo inmemorial, á todos los países tropicales y subtropicales, y hasta los templados, en Europa y América del Norte como cereal hasta los 48°, y como forraje

más al Norte, en el Titicaca hasta los 3.900 m. n. La caña puede llegar á 5 m. de alto y 6 cm. de eso, las hojas tienen margen áspero y ondeado y en la punta colgante.

e distinguen unas 60 variedades diferentes, por orma, color y tamaño del grano. *M. común,* con orca de 8 á 24 cm., grano mediano, comprimido el dorso, redondeado en el ápice, generalmente rillo, rara vez blanco, rojo, violeta, negro, azul diversos colores en la misma mazorca. *M. perla,* mazorca muy pequeña, delgada, grano apenas mm., redondo por arriba, vítreo, muy brillante anera de perlas de vidrio. *M. diente de caballo,* grano grande, muy comprimido por el dorso, no por ambos lados, truncado en el ápice con o transverso; muy alto; cultivado espécialmente América del Norte. *M. azucarado,* con grano muy oso, vítreo, brillante en la fractura como goma biga, con una modificación soluble en agua de la ula y pocos granos menudos de fécula ordinaria; tivado en América del Norte. *M. de Cuzco,* con gra- de 25 mm. de largo por 18 de ancho, muy compri- lo, estrechado hacia el ápice. *M. envainado,* con mas herbáceas aovadas, agudas, que cubren por pleto el grano. Polinizando estigmas de maíz arillo con polen de maíz negro se originan granos manchas de un gris azulado.

La harina se usa en papilla cocida, polenta, que uso exclusivo parece producir la pelagra; en tor- , en borona, mezclada ó no con la de trigo. Las zorcas verdes, lechosas, se tuestan ó se conservan vinagre; del grano se obtiene un aguardiente, la icha: de la caña otro, pulque de maíz, por fermen- ción del zumo exprimido, muy azucarado. El grano cido sirve para engordar cerdos y capones, toda la nta y hasta la paja, para forraje excelente; las nas de la mazorca para la fabricación de papel, mbreros, esteras y material de relleno; las varieda- s de gran tamaño, en especial las de hojas lista- s, como plantas decorativas.

Maíz de agua. Así llaman en América á la *Vic- ria regia.*

Maíz de Guinea. Es el *Andropogon Sorghum* y mbién se llama así el *Milium nigricans.*

Maíz de Monte. Nombre peruano del *Ombrophy- m peruvianum.*

Maíz negro. Es la *Penicillaria spicata.*

Maíz tostado. Nombre que se da al *guao* ó *ca- asco,* que es la *Comocladia ilicifolia,* de Puerto Rico, nto Domingo, Guadalupe. Antigua y Santa Lucía.

Maíz (Almidón de). *Quím.* é *Ind.* V. Al- DÓN.

Maíz (Aceite de). *Quím.* Se encuentra en propor- ón de 15 á 20 por 100 en los embriones del maíz ue quedan como desperdicio en la obtención de la rina de maíz. Es un aceite espeso, amarillo, de nsidad comprendida entre 0,9255 y 0,9262 á 15°. —20° aún no se solidifica. Está formado por par- s iguales de triolefna y trilinoleína, en pequeñas ntidades de triestearina. Su número del yodo es 122 á 123. Se emplea para arder, para el engrase l algodón en las hilaturas, para la fabricación de bones y como lubrificante.

Maíz. *Terap.* Los estigmas de maíz producen una uresis que se utiliza particularmente en las hidro- esias, en las nefritis y afecciones cardíacas. Se ha comendado también en el cólico nefrítico. Se em- ea la infusión y el extracto administrándose este ltimo á la dosis de 1 á 4 gr. en píldoras ó en jarabe.

Maíz. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, que nace en las serranías del dist. de Miahuatlán; recibe varios afls. y des. en el Pacífico. ‖ Partido y ciudad de Méjico. V. Ciudad de Maíz.

Maíz Gordo. *Geog.* Sierra en la parte oriental de la prov. de Jujuy, cubierta de bosques. Se extiende de SO. á NE. en el límite de la prov. de Salta. En la montaña de Cachipunco se une con la sierra de Santa Bárbara. Sus cumbres principales son los cerros de Centinela y Maíz Gordo.

MAIZAL. m. Tierra sembrada de maíz. ‖ *Arg.* Planta de maíz.

Maizal. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, puerto cantonal de Esperanza.

MAIZALES. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Lorenzo, est. del f. c. Central Argentino, sobre la línea de Peyrano á Cañada de Gómez. La ganadería es su principal fuente de riqueza.

MAIZE. m. Especie de hidromel que contiene bastante opio. Una de las bebidas de los abisinios.

MAIZENA. f. *Quím.* Nombre dado al almidón de maíz americano en polvo.

MAIZEROY (Pablo Gedeón Joly de). *Biog.* General y escritor francés, n. y m. en Metz (1719–1780). Hizo al lado del conde de Sajonia las campañas de Flandes y Bohemia, y tomó parte en la guerra de 1756. En 1776 ingresó en la Academia de Inscripciones. Sostuvo correspondencia con Federico *el Grande,* que le llamó á su lado distintas veces, y escribió: *Cours de tactique théorique, pratique et historique* (1776); *Théorie de la guerre* (1777), y *Traité sur l'art des sièges et des machines des anciens* (1778).

Maizeroy (Renato Juan Toussaint). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en Metz en 2 de Mayo de 1856. Hijo de un coronel de artillería, después de estudiar la primera enseñanza con los jesuítas de Toulouse, ingresó en la Escuela Militar de Saint-Cyr, de donde salió en 1875, abandonando en 1880 el servicio militar para dedicarse exclusivamente á la literatura. Ha colaborado en los principales periódicos de París, firmando sus crónicas con seudónimos distintos, y ha escrito numerosas obras, principalmente novelas y cuentos, algunos de ellos bastante escabrosos, ocupando actualmente un buen lugar entre los novelistas de segunda fila. Entre sus obras citaremos, como más importantes, las siguientes: *Le capitaine Bric-à-Brac* (1880), *Les malchanceux* (1880), *Souvenirs d'un Saint-Cyrien* (1880), *L'amour qui saigne* (1882), *Le mal d'aimer* (1882), *Mirelon la* (1882), *Celles qui osent* (1883), *Celles qu'on aime* (1883), *La dernière croisade* (1883), *Les amours défendus* (1884), *La joie d'aimer* (1884), *La maîtresse de Miss Eva* (1884), *Les Parisiennes* (1884), *Au Régiment* (1885), *Petites femmes* (1885), *Amours de garnison* (1886), *Bebé Million* (1886), *Le boulet* (1886), *La fin Paris* (1886). *Lalie Spring* (1887), *L'adorée* (1887), *Masques* (1887), *La première fois* (1887), *La vie de soldat* (1887), *Billets de logement* (1888), *La grande bleue* (1888), *Les passionnés* (1888), *Petite reine* (1888), *Souvenirs d'un officier* (1888), *Vava Knoff* (1888), *La belle* (1889). *Coups de mer* (1889), *Papa la vertu* (1889). *P'tit mi* (1889). *Sensations* (1889). *La Peau* (1890), *Pourquoi aimer?* (1890). *Cas passionnels* (1892), *Le miroir* (1892), *Cantabeille* (1893), *La dompteuse* (1893), *La fête* (1893). *L'irréparable* (1893), *La petite préfète* (1893), *En folie* (1894), *Sur l'amour et sur le baiser* (1894), *Ville d'amour* (1894), *L'ange* (1895),

Après (1895), *Journal d'une rupture* (1895), *La mer* (1895), *Ames tendres* (1896), *En volupté* (1896), *Joujou* (1897), *Des baisers du sang* (1898), *Le miracle de Lise* (1898), *La chair en joie, le coeur en peine* (1899), *Amuseuse* (1900), *L'otage* (1900), *Amie de coeur* (1901), *Chérissime* (1901), *Le jeux de l'amour* (1902), *Trop jolie* (1902), *Poupée de joie* (1903), *L'amant de proie* (1905), *Le consolateur* (1905), *Mesdemoiselles leurs filles* (1905), *Le marchant de déesses* (1905), *L'adorée* (1906), *La remplaçante* (1906), *Yelte, mannequin* (1907), *La Glorita, fille et marquise* (1908), *Le feu de joie* (1909), *L'amour prodigue* (1910), *Mademoiselle* (1911), *Toujours aimer, toujours souffrir* (1911), *La doute* (1912), *L'amour en danger* (1912), y *Le trésor des humbles* (1913).

MAIZEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Saint-Mihiel; 300 h. Se halla junto á las líneas franco-alemanas trazadas desde últimos de 1914 en el campo occidental de la guerra europea y ha sido destruída casi totalmente.

MAIZICOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Doullens, cant. de Bernaville; 300 h.

MAIZIÈRES. *Geog.* Pobl. de Alemania, dist. de Lorena, cír. de Metz, est. en la línea Metz-Luxemburg. Templo católico, minas y 2,921 h.

MAIZIÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, á 50 m. de a. dep. del Calvados, dist. de Faloise, cant. de Bretteville-sur-Laise, á oril del Laison, afl. izq. del Dives, á 8 km. de Veudeuvre-Jort, su est. f. c. más próxima; 407 h. Notable iglesia del siglo XIII con aguja de la misma época. ‖ Otro mun. de la misma nación, dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol-sur-Ternoise, dist. de Aubigny-en-Artois, á 6 km. de Legny-Saint-Flochel, su est. f. c. más próxima; 358 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 276 m. de a., dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Rioz, á oril. del Romaine y á 12 km. de Noidans-le-Ferroux, su est. f. c. más próxima; 329 h. Canteras. Restos de una vía romana, tumbas y monedas. Iglesia en parte gótica. Ruinas de un castillo feudal.

MAIZIÈRES. *Geog. ecl.* Abadía benedictino-cisterciense, á 2 leguas de Beaume en Borgoña, dióc. de Chalons-sur-Saone, fundada hacia 1132 por Talión de Reum, sobrino de Hugo III, duque de Borgoña, con su mujer Leonor y sus hijos, que escogieron allí su sepultura.

MAIZIÈRES (FELIPE DE). *Biog.* Caballero francés, n. en el castillo de Maizières y m. en París (1312-1405), que en el siglo XIV trató de promover nuevas cruzadas para libertar Tierra Santa. Visitó, al efecto, en 1343, al rey de Chipre y titular de Jerusalén Hugo IV de Lusignán, quien, movido por sus excitaciones, se preparó para la empresa; pero murió en 1361 y la guerra quedó en proyecto. Pedro I, que le sucedió, prosiguió su plan, nombró á MAIZIÈRES canciller, y juntos emprendieron un viaje á fin de persuadir á los príncipes cristianos. Tan elocuentemente se expresó MAIZIÈRES, que la cruzada quedó resuelta, nombrándose jefe al rey de Francia, Juan II, llamado *el Bueno*. Durante todas las negociaciones y hechos posteriores hasta que las discordias de los jefes inutilizaron la empresa con fortuna iniciada, se distinguió por su celo y carácter conciliador, y á su influencia se debió luego que el papa Gregorio XI instituyese la fiesta de la *Presentación de la Virgen*, célebre ya en Oriente, y la fijase para el 21 de Diciembre. Escribió numerosas obras, entre ellas: *Le songe du vieil pélerin, adressant au bien Faucon à bec et pieds dorés*, poema alegórico y satírico en el que da muy buenos consejos á Carlos VI; fustiga los vicios del siglo, y *Nova religio passionis Jesu-Christi, per acquisitiones civitatis Jerusalem et Terrae Sanctae*. Se le atribuye *Le songe du vergier*.

MAIZIÈRES-LA-GRANDE-PAROISSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 78 m. de a., dep. de Aube, dist. de Nogent-sur-Seine, cant. de Romilly-sur-Seine, en la vega izq. del Sena, con est. f. c. en la línea de París á Belfort; 1,223 h.

MAIZIÈRES-LÈS-METZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 170 m. de a., en la Alsacia-Lorena, cír., cant. y á 9 km. N. de Metz, en las márg. de un afl. izq. del Mosela, con est. f. c. en la línea de Metz á Thionville; 895 h. Forjas; destilerías de remolacha.

MAIZIÈRES-LÈS-TOUL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. y cant. S. Toul, con est. f. c. en Bainoille-sur-Madon, á 3 km.; 455 h. Comercio de aguardientes.

MAIZIÈRES-LÈS-VIC. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 235 m. de a., en la Alsacia-Lorena, cír. de Château-Salins, cant. y á 18 km. ESE. de Vic, con est. f. c., á 2 km., en la línea de Avricourt á Dieuze; 1,080 h. Yeserías.

MAIZIÈRES-SUR-AMANCE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. de Laferté-sur-Amance, con est. f. c. en Charmoy-Fays-Billot, á 2 km.; 338-h.

MAIZILLY. *Geog.* Mun. de Francia, á 405 m. de a., dep. del Loire, dist. de Roanne, cant. de Charlieu, con est. f. c.; 581 h.

MAIZINA. f. *Quím.* Materia albuminoidea de los granos de maíz que algunos creen idéntica á la *zeína*.

MAIZY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Neufchâtel, con est. f. c., á 1 km., en la línea de Soissons á Guignicourt; 422 h.

MAJA. f. fam. MAJADERO (maza para majar).

MAJA (MAIA). *Astron.* Asteroide núm. 66 del catálogo. Sus elementos, según Mayvwald, para la época y osculación de 18 de Julio de 1897, equinoccio medio de 1910, son: $M = 277° 24' 16''1$; $\omega = 40° 10' 30''9$; $\Omega = 8° 25' 31''5$; $i = 9° 5' 3''2$; $\varphi = 10° 3' 43''4$; $\mu = 824''3940$; log. $a = 0{,}422582$; $m_0 = 12{,}2$; $g = 9.0$. V. ASTEROIDE.

MAJA. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, en la Croacia Eslavonia, banato, dist. y á 7 km. SE. de Glina, en la vega del Glina, afl. der. del Kulpa, cuenca del Danubio por el Save; 6,980 h., croatas.

MAJA. *Geog.* Río de la Siberia rusa, prov. de Jakutsk, nace en la vertiente oriental de los montes de Ojotsk, á 100 km. del mar de Ojotsk y des. tras un curso de 1,100 km. (de los cuales 470 son navegables) bajo los 60° 25' de lat. N. en Uft-Maiskaja, en el Aldan.

MAJÁ. m. *Erpet.* Se da este nombre en la isla de Cuba á una culebra parecida á la boa y perteneciente á la especie *Epicrates angulifer*, de la familia de los boidos; esta serpiente alcanza una longitud de unos 4 m., y se alimenta de aves y de mamíferos de mediana talla; no ataca al hombre.

También se llama *majá*, en Cuba, á otra especie de la misma familia, el *Tropidophis melanurus*, cuya longitud raras veces pasa de 1 m.

MÁJÁ. (Palabra equivalente á *engaño*.) *Mit. ind.* En el sistema de los Vedantas, de la filosofía india, obra de fantasmagoría, que presenta una pluralidad

anifestaciones, mientras que en realidad es sólo Brahma. Así, MÂJÂ, es una especie de principio nino de la divinidad creadora. Represéntasela rma de hermosa mujer, cubierta con un velo, en e aparecen las imágenes de todos los seres crea- Parece que este nombre se dió á la madre de na.

MAJABAGO. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla anay, prov. de Capiz. Des. por la costa septen- al de la isla.

MAJACEITE. *Geog.* Río de la prov. de Cádiz, ado por varios riach. de las sierras Grazalema y aocaz, corre hacia el O., al N. de la sierra de as y des. en la oril. izq. del Guadalete, aguas o de Arcos de la Frontera.

MAJADA. 1.ª acep. F. Bergerie.—It. Pecorile.—Sheepcot.—A. Schafstall.—P. Malhada.—C. Remat. Safejo. (Etim.—De *mallada*.) f. Lugar ó paraje de se recoge de noche el ganado y se albergan pastores. || Por ext., *rebaño*. || Estiércol de los nales. || ant. MESÓN. || *prov. Sant.* Braña ó prado os puestos de la cordillera. || *Amér.* Porción de jas que marchan, pastan ó viven reunidas. || *Arg.* o, rebaño, grande ó pequeño, de ganado lanar or. MAJADA *de ovejas, de cabras*. || fig. y fam. Multitud de personas ó animales cuadrúpedos poco valor ó estima. *Una* MAJADA *de yuasos, de ieres, de perros*.

MAJADA. *Agr.* V. MAJADEAR.

MAJADA (SERVIDUMBRE DE). *Der.* Esta servidumbre rige por los reglamentos y ordenanzas para la ga- ería y, en su defecto, por el uso y costumbre del ar (art. 570, Cód. civil).

El reglamento vigente es el Real decreto de 13 de osto de 1892 (cuyo art. 15 ha sido modificado por D. de 24 de Abril de 1903), dictado para el ré- nen de la Asociación general de ganaderos. En él trata de los *descansaderos*, declarándolos bienes de minio público, poniéndolos bajo la vigilancia in- diata de la guardia civil, de los guardas munici- les y de los delegados de la Asociación general de naderos, autorizándose á ésta para la defensa y vindicación de los derechos que pertenezcan al tado sobre tales descansaderos (arts. 13, 14 y 15). GANADERÍA.

MAJADA. *Geog.* Dist. de la Rep. Argentina, prov. Santiago del Estero, dep. de Loretó. El lug. y . está á la izq. del cauce viejo del río Dulce; 000 h. || Cumbre de la sierra y prov. de San Luis, p. de Ayacucho; 1,728 m. s. n. m. || Ranchería de prov. de Catamarca, dep. de San Alberto, dist. 9.° Lug. de la prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, ,517 m. s. n. m. || Ranchería y manantial de la v. de San Juan, dep. de Valle Fértil; 300 h. || g. y dist. de la prov. de San Luis, dep. de Aya- cho; 1,200 h.

MAJADA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Intibu- mun. de San Marcos.

MAJADA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hi- lgo, mun. de Zimapán; 140 h. || Rancho del Est. Michoacán, mun. de Ecuandurco; 162 h. || Otro el Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 140 h.

MAJADA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, ov. de Chota, dist. de Llama; 500 h. con los lu- res agregados.

MAJADA. *Geog.* Río de Puerto Rico, p. j. de Gua- ma, afl. del río Salinas por la oril. izq.

MAJADA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Murcia, un. de Mazarrón.

MAJADA (LA). *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Ata- cama, dep. de Vallenar, mun. de San Félix. || Arro- yo de la prov. de Tarapacá, que nace cerca del pue- blo de Guatacardo. Es de agua termal, á 35°, con ácido hidrosulfúrico.

MAJADA (LA). *Geog.* Río de la Rep. de El Salva- dor, dep. de Morazán, formado de los riachuelos Posa, Preza, Zapata, Lajas, Playuela y quebrada del Oro, y que des. en el río Seco, afl. del San Miguel. || Riach. del dep. y mun. de Usulután. || Cas. del dep. de Santa Ana, mun. de Matapán, cant. de San José.

MAJADA (LA). *Geog.* Varios caseríos de Honduras en los mun. de Morolica y Pespire (Choluteca), Gua- rita (Gracias), Danlí (Paraíso) y Tegucigalpa.

MAJADA CARRASCO DE ARRIBA Y DE ABAJO. *Geog.* Cortijo de la prov. de Albacete, mun. de Yerte.

MAJADA COLORADA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Saltillo; 180 h.

MAJADA DE LAS VACAS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Níjar.

MAJADA DEL MORRO. *Geog.* Casas de labranza de la prov. de Murcia, mun. de Aguilas.

MAJADAHONDA. *Geog.* Mun. de 284 e. y 1,067 h., formado por el lug. de su nombre y tres casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Madrid, p. j. de San Lorenzo del Escorial. Cerca de la carretera al Escorial y del f. c. del Norte, así como del río Guadarrama, un poco al E. de su cau- ce. Produce cereales, vino, garbanzos y algarrobas. Tiene alumbrado eléctrico. Dista 18 km. de Ma- drid y á 2 km. de la est. de Las Rozas. Servicio de carruajes al apeadero del Plantío.

MAJADAL. m. *Agr.* Porción de tierra que ha sido beneficiada por el ganado con sus deyecciones durante su permanencia en ella. V. MAJADEAR y REDILEO.

MAJADALES (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Arcas de la Frontera.

MAJADAS. *Geog.* Mun. de 230 e. y 530 h., formado por la villa de su nombre y 16 casas aisla- das. Corresponde á la prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia, p. j. y á 20 km. de Navalmoral de la Mata. Está cerca de la oril. izq. del Tiétar y del f. c. á Portugal, á 9 km. de Casatejada. Cereales y gar- banzos. Aserraderos de maderas, fab. de resinas, Usi- na resinera española, hornos de tejas y ladrillos, etc.

MAJADAS. *Geog.* Rancho de Méjico, territ. de Te- pic, mun. de Jalisco; 142 h. || Cerro alto en el Est. de Guanajuato, mun. de Xichú, que con otros forma el declive del golfo de Méjico.

MAJADAS (LAS). *Geog.* Mun. de 316 e. y 639 h., formado por la villa de su nombre y 115 casas en pe- queños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov., p. j. y dióc. de Cuenca, de cuya ciudad dista 30 km. Está en una colina cerca de un afl. del Júcar, terre- no escabroso que produce maderas, carbón de leña, pastos, cereales y tubérculos. Ganadería. Minas de cobre, plomo y carbón. Molino de harina. || Corti- jada de la prov. de Granada, mun. de Almuñécar.

MAJADAS (LAS). *Geog.* Parajes de Chile, en los dep. de Illapel (al NO. de Illapel), Ligua (al S. de la boca del Ligua) y Vallenar (al O. de San Félix).

MAJADAS DE GIRALDO. *Geog.* Casetas de trabajado- res de la prov. de Málaga, mun. de Cortes de la Frontera.

MAJADAS DE JACINTO. *Geog.* Casetas de trabajado- res de la prov. de Málaga, mun. de Cortes de la Frontera.

MAJADAS DE LAGUNETAS. *Geog.* Casetas de trabajadores de la prov. de Málaga, mun. de Cortes de la Frontera.

MAJADEAR. v. n. Hacer noche el ganado en una majada; albergarse en un paraje. ‖ ABONAR (beneficiar la tierra con las materias orgánicas ó inorgánicas necesarias para la vegetación).

Deriv. **Majadeado, da.**

MAJADEAR. *Agr.* Retener los rebaños un cierto tiempo sobre los terrenos que se intenta fertilizar con sus excrementos; se dice también *amajadear, redeo, redear* y *redilear*.

Los rebaños destinados á beneficiar los terrenos en la forma dicha, se encierran en espacios reducidos cercados con redes y calculando la superficie que puedan fertilizar en un tiempo dado. El pastor duerme en una choza próxima para guardar el rebaño auxiliado de los perros de ganado de que disponga, teniendo el hato, ó sea sus ropas, comestibles, medicamentos y lo necesario para curar el ganado. Allí se establece el *contadero,* se hace el *raboteo,* se castra á los corderos y se cortan los cuernos á los primales.

La red de que se dispone para delimitar las porciones de terreno que sucesivamente se van fertilizando es de malla de esparto ó cáñamo, y se sujeta á estacas clavadas en el suelo dejando una altura de 75 á 80 cm. La red se considera dividida en porciones llamadas *piernas* (1 pierna tiene 20 varas castellanas, ó sean 16'720 m.), y se calcula que para contener 200 ovejas con 100 corderos debe medir 4 piernas equivalentes á 66'88 m. Si en lugar de 100 corderos fueran 200, será de 5 *piernas* ú 83'60 m., y si se trata de un rebaño vacío ó sin crías, ha de tener de 9 á 10 *piernas* ó 150'480 á 167'20 m. La red se sujeta á estacas colocadas en número de 5 por cada *pierna,* ó sea á la distancia de 4 m., y siempre conviene colocar 1 ó 2 *piernas* de red más para que estén con holgura. Para evitar que los corderos se coman la red nueva, se deja tres ó cuatro noches en el suelo de un terreno que se redilea, para que reciba el orín y los excrementos del ganado. Los rediles se hacen en Castilla la Vieja con teleras, con leña y con ramaje.

Las reses entran en los rediles al anochecer ó más tarde cuando los días son largos y no cae rocío. Cuando las hierbas tienen mucho jugo y las reses producen, por tanto, más excrementos, cada redil debe mudarse de cuatro en cuatro horas, empezando á las nueve de la mañana. En la estación en que la hierba es menos jugosa, sólo se cambia una vez al día, y en el invierno no se muda durante la noche.

En España vive casi siempre al aire libre el ganado trashumante y mucha parte del estante.

En las dehesas que se arriendan se estipula en el contrato que los rebaños han de *majadear* dentro de ellas, y cuando ha de tener lugar el cambio de la red, que debe ser frecuente para evitar que el *sirle* se amontone *abrasándose* el suelo con perjuicio de la vegetación que retrasa su salida.

El *majadeo* proporciona la ventaja de poder aprovecharse los orines del ganado y economizar los gastos de acarreo. En cambio, no puede aumentarse el estiércol por falta de cama para las reses, ni aplicarse á cuantas tierras se deseare.

El espacio destinado á ovejas en *majadeo* debe ser mayor que el destinado á los carneros, porque orinan más y su *sirle* es más blanda, y unas y otras reses en primavera estercolan mucho más que en invierno y la *sirle* es de mejor calidad, pues tarda más en deshacerse. El ingeniero agrónomo, don Pedro Muñoz y Rubio, en un importante trabajo sobre el *redeo* ó *majadeo,* decía que entre la duración del *pastoreo* y del *majadeo* debe existir la relación siguiente excluyendo los meses de invierno riguroso que no se *majadea:*

En Abril . . .	13	días de majadeo,	11	de pastoreo
» Mayo . . .	19	»	»	13	»
» Junio . . .	9	»	»	15	»
» Julio . . .	10	»	»	14	»
» Agosto. . .	11	»	»	13	»
» Septiembre.	14	»	»	10	»
» Octubre .	15	»	»	9	»
» Noviembre.	16	»	»	8	»

La extensión que cada cabeza de ganado lanar puede abonar se calcula, término medio, como sigue:

Animales de alzada media, alimentados de buenos pastos, 1 m.²; los de gran alzada, abundantemente nutridos, 1'20 á 1'30 m.², y los de pequeña alzada, alimentados en terrenos pobres, 0'80 á 0'90 m.²

El redeo puede ser *débil, ordinario* y muy enérgico. Es débil cuando 4,800 cabezas *majadean* en una noche una hectárea de terreno; ordinario cuando 7,200 cabezas permanecen una noche en la misma superficie, y enérgico si las cabezas se elevan á 9,600 en la misma superficie y el mismo tiempo. En el primer caso una res abona 2 m.²; en el segundo, 1'38 m., y en el tercero, 1 m.

Partiendo del supuesto que una res puede fertilizar en una noche 1 m.² de superficie, el labrador que posee 300 cabezas podría abonar 300 m.² empleando treinta y tres noches en el majadeo de una hectárea. Si se cambia la red durante la noche, construyendo dos parques, cada cabeza habrá redeado 2 m.²; las 300 que suponemos posee majadearán ó redearán 600 m.², tardando en una hectárea diez y seis noches y media. Si el cambio se repite una vez más, es decir, tres veces en total durante una noche, cuando no se desea que quede la tierra muy fertilizada, cada cabeza beneficiará 3 m.², y con once noches será suficiente para *majadear* una hectárea de terreno. En el primer caso, la hectárea quedará abonada por 10,000 cabezas, por 5,500 en el segundo, y por 3,300 en el tercero.

La riqueza en substancias fertilizantes que el *majadeo* produce en las tierras, se calcula partiendo de la base que una cabeza de ganado lanar consume al día 4 kg. de hierba y agua. Si se supone que pasa en la red diez horas por término medio, cada animal produce 0'995 kg. de excrementos sólidos y líquidos, y si ocupa un espacio de 1'05 m.², recibe cada hectárea 9,167 kg. de excrementos, 815 de sólidos y 8,306 de orinas.

Sólo los excrementos *sólidos* producen, según las tablas de equivalentes, los mismos efectos que 28,000 kg. de estiércol común.

MAJADERAMENTE. adv. m. De una manera necia é imprudente, con majadería.

MAJADEREAR. v. n. fam. *Amér.* Molestar, incomodar de palabra ú obra con pertinacia y repetición, ó con dichos necios. U. t. c. a. ‖ *Perú.* Porfiar, insistir con terquedad.

MAJADERÍA. F. Sottise, bêtise.—It. Sciocchezza. — In. Nonsense. — A. Dummheit. — P. Tolice. — C. Bestiêsa. — E. Sensencajo. (Etim. — De *majadero.*) f. Dicho ó hecho necio, imprudente y molesto.

Sinón. PESADEZ.

AJADERICO. (Etim. — De *majadero.*) m. cie de guarnición que se usaba antiguamente.

AJADERILLO, TO. (Etim. — Dim. de *ma-* .) m. Bolillo (palito torneado que sirve para encajes y pasamanería).

AJADERO, RA. l.ª acep. F. Sot. — It. Goffo. . Simpleton. — A. Dummkopf. — P. Tolo. — C. e. — E. Malsaĝulo. (Etim. — De *majar.*) adj. fig. o y porfiado. U. t. c. s. || m. Maza ó pértiga para r. || Mano del mortero. || Majaderillo.

DA EL MAJADERO DE OTERO EN OTERO, Y VIENE Á AR EN EL HOMBRE BUENO. ref. Da á entender veces paga el inocente los yerros del necio y do.

AJADERÓN, NA. adj. fam. aum. de Maja- . U. t. c. s.

AJADILLA. f. dim. de Majada.

AJADILLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, de Telde, isla de Gran Canaria. || Cas. de la . de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran aria.

AJADILLA. *Geog.* Ald. y dist. de la Rep. Argen- prov. de Córdoba, dep. de Tulumba, pedanía arroquia, á 1,000 m. s. n. m.; 150 h. en la ald. 0 en el dist. || Otra con dist. ó cuartel de la mis- rov., dep. de Sobremonte, pedanía de Aguada Monte; 150 h. en la aldea.

AJADILLA DEL MUERTO. *Geog.* Cas. de la prov. álaga, mun. de Mijas.

AJADILLAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Ca- as, mun. de Gáldar (Gran Canaria).

AJADILLAS. *Geog.* Ald. de la Rep. Argentina, . de Córdoba, dep. de Totoral, dist. de Macha; h.

AJADILLAS (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Te- , mun. de La Iglesuela del Cid.

AJADITA. *Geog.* Dist. de la Rep. Argentina, . de San Juan, dep. de Santa Lucía. Está cerca a oril. der. del río San Juan; 800 h.

AJADITA (La). *Geog.* Cas. y quebrada de El Sal- or, dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. San José. La quebrada es afl. del río de San José.

AJADOR, RA. adj. Que maja. U. t. c. s.

AJADURA. f. ant. Acción y efecto de majar. nt. fig. Azote, castigo.

AJAELRAYO. *Geog.* Mun. de 181 e. y 363 formado por el lug. de su nombre y 18 casas adas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, . de Toledo, p. j. y á 40 km. de Cogolludo. á en la sierra del Orejón, terreno quebrado que a el río Jaramilla. Centeno y tubérculos. Gana- ía.

AJAGRANZAS. (Etim.—De *majar* y *gran-* .) m. fig. y fam. Hombre pesado y necio.

AJAGUA. (Etim. — Voz caribe.) *Agr.* Arbol la familia de las malváceas, perteneciente al gé- o *Hibiscus;* vive en la isla de Cuba, en los terre- encharcados y á orilla de los ríos, y alcanza una ura de 15 á 20 m.; el diámetro de su tronco puede ar á 1 m. Su madera es dura, elástica y de fibra ta; resiste mucho debajo del agua sin pudrirse, y principal utilidad industrial consiste en el aprove- miento de la fibra de su corteza para la fabrica- n de cuerdas, tanto delgadas como gruesas, que isten así la sequedad como la humedad. De la teza del tronco se arrancan fácilmente tiras largas, gadas y flexibles, que se utilizan sin preparación una para el atado de objetos diversos, por volu- nosos que sean.

Majagua. *Bot.* Nombre cubano del *Hibiscus tiliaceus.*

Majagua macho. *Bot.* Nombre cubano de la *Grewia mexicana.*

Majagua. *Geog.* Islote del archipiélago de las Perlas, Rep. de Panamá.

Majagua (La). *Geog* Barrio rural de Cuba, mun. y á 1 km. de Madruga, prov. de la Habana; 354 h. || Otro en la prov. de Camagüey, partido de Morón, mun. de Ciego de Avila. Fab. de tabacos. || Río de largo curso que nace en la loma Jiquima, corre al S. y des. en la lag. del Caimito, prov. de la Habana, || Dos ensenadas, una en el interior de la bahía de Guantánamo (Oriente) y otra en la bahía de Jagua (Santa Clara). || Loma, estribo de Sierra Maestra, á la izq. del Bicana.

MAJAGUABO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Oriente, mun. y á 12 km. de San Luis de las Enramadas; 847 h. Produce caña de azúcar, tabaco, etc.

MAJAGUAL. m. *Cuba.* Lugar donde hay muchas majaguas.

Majagual. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Magangué; 9,723 h. Está en la oril. izq. del río Mojana, canal derivado del Magdalena. Produce arroz, maíz, plátanos y caña de azúcar. || Cas. del mismo dep., dist. de San Antonio.

Majagual. *Geog.* Arr. de la Rep. Dominicana, Isla de Santo Domingo, afl. de la oril. O. del Nigua, cerca de El Tablazo.

Majagual. *Geog.* Río del Ecuador, que nace en el pantano de La Ciudad, al S. de la pobl. de La Tola y de la boca del río Santiago.

Majagual. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, afl. del golfo de Panamá. || Corregimiento de la prov. y dist. de Colón.

Majagual (El). *Geog.* Loma y quebrada de El Salvador, dep. y mun. de La Libertad.

MAJAGUAS. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Corozal.

Majaguas. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Jarabacoa.

MAJAGUEY. *Geog.* Isla de la Rep. de Panamá, costa del Pacífico, hacia el N. de la isla Pájaros, prov. de Panamá.

MAJAGÜILLA. f. *Bot.* Nombre cubano de la *Pavonia racemosa.* De su corteza se hacen cuerdas como de la de majagua, aunque no tan fuertes.

MAJAGUILLAR. m. *Cuba.* Lugar donde hay muchas majagüillas.

MAJAHUAL (El). *Geog.* Barra de la costa de Chiapas (Méjico). Desde ella hasta la barra de San Marcos se extienden varias albuferas, llamadas la Joya, San Andrés y Buenavista, que des. en el estero frente á la barra del Majahual.

MAJAIJAY. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de La Laguna. Nace en la falda del monte de su nombre, se dirige hacia el N. y des. en el Pagsanjan, después de pasar cerca de la pobl. de Majaijay. || Monte de la misma prov., sit. cerca del límite de la prov. de Tayabas. Tiene celebridad histórica por haber sido tomado por indios y españoles como fortaleza. A la llegada de Juan de Salcedo, los indios del país se fortificaron en él para resistir á los españoles; pero éstos lo atacaron por su parte menos escabrosa y se apoderaron de él fácilmente, á consecuencia de lo cual se sometieron los indios. Los españoles lo tuvieron también por casi inexpugnable, y al ocurrir en 1762 la invasión inglesa, se ordenó guar-

dar en este monte gran parte de la plata de Filipinas, pero no se cumplió la orden, por cuya causa se salvó dicha plata que los ingleses apostados en Batangas se disponían á apresar. || Pobl. de la misma prov., sit. al N. del monte de su nombre; unos 7,300 h.

MAJAIS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján, parr. de San Martín de Coucieiro.

MAJAKI. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Cherson, cír. de Odessa, en el Dniester, con 4,619 h., dedicados al comercio, á la navegación, pesca, jardinería y viticultura. Es plaza importante para el comercio de Odessa, porque los géneros á ella destinados proceden del interior, navegan por el Dniester y se cargan allí para seguir por vía terrestre.

MAJAL. m. Reunión ó multitud de peces que marchan juntos, como las sardinas. || *Art. y Of.* Cardumen.

Majal (El). *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Hornos.

MAJALCAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de San Nicolás Carretas; 140 h.

MAJALULO. m. *prov. Can.* Dromedario joven.

MAJAMENTO. m. ant. Majamiento.

MAJAMIENTO. (Etim.—De *majar.*) m. Majadura.

MAJÁN. *Geog.* Mun. de 217 e. y 300 h., formado por el lug. de su nombre y 96 albergues diseminados. Corresponde á la prov. de Soria, dióc. de Sigüenza, p. j. y á 22 km. de Alimazán. Terreno quebrado que produce cereales, leña y pastos. La est. más próxima es Morón de Almazán, á 11 km.

MAJANA. *Geog.* Río de Cuba, que nace en la loma de Jobo, corre al S., pasa por Cayajabos y se une al Tumbas, desembocan ambos en la ensenada de Majana, prov. de Pinar del Río. || Vasta ensenada en el ángulo NO. del golfo de Batabanó, donde des. el río anterior. || Punta en la costa N. y al E. de Baracoa, prov. da Oriente.

MAJANILLO. m. Gesto, ademán, figurería.

MAJANO. m. *Agric.* Montón de guijarros ó cantos sueltos recogidos de las tierras de labor, para mejorarlas y evitar que estorben al laboreo y germinación de la simiente. Se suelen amontonar en las encrucijadas, en la división de términos ó formando paredes ó cercas para que sirvan de cerramiento á las propiedades.

Majano. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Udine (Véneto), dist. y á 6 km. NE. de San Daniele, cerca del Ledra, afl. izq. del Tagliamento; 5,340 h.

Majano (San). *Hagiog.* V. Mayano (San).

Majano (Giuliano y Benedetto). *Biog.* V. Benedetto da Maiano.

MAJAR. 1.ª acep. F. Broyer. — It. Macinare. — In. To crush. — A. Zermalmen. — P. Esmagar. — C. Xafar, esmicolar, entossudirse. — E. Maĉadi, pisti. (Etim. — Del bajo latín *malleare,* y éste del latín *malleus,* mazo.) v. a. Machacar. || fig. y fam. Molestar, cansar, importunar. || *C. Rica.* Machucar, estrujar, lastimar. || *Arg.* Insistir en un propósito ó pretensión, instando ó urgiendo á otro para conseguirlo, con porfía y tenacidad.

Sinón. Fastidiar, Importunar.

Deriv. **Majado, da.**

Majar. m. *Ecuad.* Manjar.

Majar blanco. Manjar blanco. || Manjar *de ángeles.*

MAJARADLÚAS. m. Nombre de una autoridad dependiente del sultán de Joló.

MAJARAQUE. m. *Argull.* Solana á oriente.

MAJARETE ó MANJARETE. m. *Coc.* Comida dulce hecha del jugo del maíz tierno, rallado y exprimido con leche y azúcar, espesado por medio del fuego, y que queda cuajado cuando se enfría. En algunas partes de Cuba se llama también *maizena morra.*

MAJARI. m. Especie de ladrillo que se emplea en los pisos de las habitaciones.

MAJARIFICAR. v. a. *Germ.* Alabar. || Consagrar. || Santificar.

MAJARIPÉN. f. *Germ.* Santidad.

MAJARÓ. f. *Germ.* Santidad.

MAJAROBA Y ESCRIBANO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Berja.

MAJARY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la oril. izq. del Uraricoera. || Honda ensenada del río Nhamundá, frende de Faro, Est. de Pará.

MAJARRANA. f. *And.* Maharrana.

MAJASTRE. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Guata.

MAJATA. f. ant. Majada (1.ª acep.).

MAJAYARA. *Geog.* Riach. de Cuba, prov. de Santa Clara, que nace en las lomas de Banao, corre al S. y desemboca en la oril. der. del Zaza, término de Sancti-Spíritus.

MAJAYIGUA. *Geog.* Ald. de Cuba, prov. de Santa Clara, mun. de San Juan de los Remedios.

MAJBAS. *Geog.* Cabo de la costa N. de la colonia italiana de Trípoli, sit. cerca de Suara-el-Garbieh y de la frontera de Túnez. Célebre por las salinas de una sebkha próxima, explotadas ya en el siglo XIII por los venecianos.

MAJBÖLLE. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, isla de Lauland, dist. y á 16 km. NE. de Maribo; 1,225 h.

MAJCHA. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Huehuetenango, mun. de Solola; 200 h. Recolección de miel y cera que produce un insecto especial, sin aguijón.

MAJDAN ó MAYDAN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 30 km. NNE. de Jaroslau, en las márg. de un afl. der. del Sau, cuenca del Vístula; 2,540 h. || Otra pobl. de la misma nación y prov., dist. y á 16 km. N. de Koibuszow; 1,690 h.

Majdan. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Krasso-Szöreny, dist. y á 6 km. NNE. de Oravicza, con est. f. c. en la línea de Jaszenova á Anina; 1.340 h. rumanos.

MAJDAN-GORNI ú OBER-MAYDAN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Nadworna, en las fuentes de un afl. izq. del Pruth, cuenca del Danubio; 1,190 h.

MAJDANKA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Marmaros, dist. y á 7 km. de Okörmezö; 1,665 h., rutenos y alemanes.

MAJDANPEK. *Geog.* Pobl. minera de Servia, cír. de Krajina, á oril. del pequeño río Pek, con 1,004 h. La explotación de sus minas de hierro y cobre que data del tiempo de los romanos, se reanudó en 1848 y está monopolizada desde 1868 por una compañía inglesa. La superficie de la zona minera cubre 24,340 hectáreas, en su mayor parte terrenos de bosque. A 1 km. al O. de Majdanpek se hallan las minas de hierro y á 4 km. más lejos las de cobre.

MAJDAN-SREDNI ó MITTEL-MAYDAN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de

zia, dist. y á 15 km. E. de Nadworna, á dril. n afl. der. del Dniester; 2,285 h.

AJÉ. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, afl. golfo de Panamá. || Río afl. del Bayano ó Chepo. erra de la prov. de Panamá. || Lug. de la prov. anamá, dist. de Balboa.

AJÉ ó TIGRE. *Geog.* Isla de la Rep. y prov. de umá, costa del Pacífico.

AJELAR. v. n. *Germ.* Cometer adulterio.

AJELÉ. m. *Germ.* ADULTERIO. || ADÚLTERO.

AJELEMÍ. m. *Germ.* MAJELÉ.

AJELLA. *Geog.* Grupo de montañas de Italia, . de Chieti ó Abruzo Citerior, entre el Pescara y ngro. Son montes de formación jurásica ó cre- a, ramificación oriental del Apenino, ricos en noles y alabastro. Su punto culminante, el *Ama-* e eleva á 2,792 m. Envían al Adriático nume- s torrentes, ya directamente, ó por intermedio Pescara y del Sangro.

AJENCA. f. *prov. Murc.* MAGENCA (la cava de iñas).

AJENCAR. v. a. *prov. Murc.* MAGENCAR (ca- las viñas).

AJENCIA. f. fam. MAJEZA.

AJENCIA (SANTA). *Hagiog.* Madre de los santos diano, Mayoriano y Vigil, obispo de Trento. a en Roma cuando murió su marido, á fines del IV, y para vivir más retirada se dirigió á Tren- londe brilló por la práctica de las virtudes cris- as. Cerca de dicha ciudad se levanta un pueblo se llama, en memoria de esta santa, *Santa Masen-* Su fiesta se señala en el martirologio romano á le Abril. Otra santa MAJENCIA es venerada en aterra á 6 de Abril, en Beauvais, á 24 de Oc- e, y en Escocia á 20 de Noviembre, de la cual efiere que era hija de Malcoln, rey de Escocia, e no queriendo contraer matrimonio por haber o voto de castidad, y no quedándole otro arbitrio guardar su voto, se fugó de la casa de su padre, bieciéndose en Litanóbriga de Francia. Allí fué ada al cabo de tiempo por el príncipe, preten- te suyo, y mostrándose ella constante en su pro- to, le fué cortada la cabeza. Sucedió este marti- mediados del siglo V, y el sitio en que tuvo ar se llama desde el siglo VII PONT-SAINTE-MA- CE.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica la-* (1900); *Acta sanctorum* (Abril, t. III, 1675); grave, *Nova legenda Angliae* (1516); Lelong, *bliothèque historique de la France* (1775).

MAJENCIO. m. *Entom.* (*Maxentius* Stal.) Gé- de ortópteros perteneciente á la familia de los onúridos y tribu de los estenopelmatinos. Sus especies conocidas pertenecen al Africa del Sur.

MAJENCIO ó MAIXENT (SAN). *Geog.* é *Hist. rel.* nasterio de la orden de San Benito, en el obis- o de Poitiers. Fundado hacia el año 507 ó, se- otros, en 459 bajo la advocación de san Satur- o de Toulouse, y restaurado por Clodoveo, que edió á un santo hombre llamado Majencio. Volvió r destruído y lo restauró Ludovico Pío en 817. iquecido de privilegios y bienes, logró tener su ortancia, y dió nombre á la población que se le- tó junto á sus muros. En 156 lo destruyeron otra los calvinistas, pero fué restaurado de nuevo y o días de esplendor, unido á la célebre Con- gación de San Mauro. La *Gallia Christiana*, I, lleva el Catálogo de sus abades, entre los cua- merecen notarse san MAJENCIO (c. 509), san Leo- dagario (653-659), Ebulo, que fué obispo (958), y Arquimbaldo, arzobispo de Burdeos (1044). V. Ma- billon, *Annales Ord. S. Bened.*, t. V; *Acta SS. Ord. S. Bened.*, t. I y II.

MAJENCIO (SAN). *Hagiog.* Abad del monasterio que después llevó su nombre, n. en Agde (Galia Narbo- nense) hacia 448 y m. en 515. Su nombre de pila fué Adyutorio, se educó con un abad llamado Severo, y sobresalió pronto entre sus compañeros. Se retiró al Poitou, y al visitar la tumba de san Hilario en Poi- tiers fué á buscar á un venerable sacerdote llamado Agapito, que habitaba cerca del *Sèvre mortaise* en un valle ameno con algunos discípulos. Recibióle agra- dablemente Agapito, cambiándole el nombre por el de MAJENCIO, con que en adelante fué conocido. Dióse tan de veras á la perfección, que los religiosos resolvieron ponerse bajo su dirección, de acuerdo con el mismo Agapito, y le eligieron abad. Clodo- veo hizo grandes beneficios al cenobio en atención á los méritos de san MAJENCIO. Murió el santo ya septuagenario y recibió sepultura en la iglesia de San Saturnino, donde se obraron tantos milagros, que después se llamó de san MAJENCIO, lo mismo que el monasterio, que abrazó la Regla de San Benito y es notable entre los de la orden. En 1562 los protes- tantes profanaron sus reliquias, y en 1793 completa- ron la obra los revolucionarios. La memoria de san MAJENCIO se halla en 26 de Junio.

Bibliogr. San Gregorio de Tours, *Hist. eccles. Franc.*, lib. II (Migne, *Patr. lat.*); Mabillon, *Anna- les*, t. I; *Acta SS. Ord. S. Bened.*, t. I; *Gallia Chris- tiana*, t. II; Bolland, *Acta SS.* Jun., t. V; Guerin, *Les Petits Bollandistes*, t. VII.

MAJENCIO I (SAN). *Hagiog.* Obispo de Poitiers desde 346 hasta 353. Pertenecía á una familia patri- cia de Silly.

MAJENCIO II (SAN). *Hagiog.* Obispo de Poitiers en el siglo VII, descendiente de la familia del anterior. Fué enterrado en el monasterio de Silly *(Monaste- rium Sigiliacense)*, fundado por sus antepasados. Los dos son venerados á 29 de Mayo.

MAJENCIO (MARCO AURELIO VALERIO). *Biog.* Em- perador romano, hijo de Maximiano Hércules y de Eutropia y yerno de Galerio. Algunos escritores han pretendido que fué supuesto por su madre. Soliviantando á los romanos con la esperanza de libertarlos de Galerio, y á los gentiles con la de restaurar su culto, y sobornando á los guardias pretorianos, logró que se le proclamase augusto (29 de Octubre de 306), ante lo cual su padre abandonó el retiro en que vivía y se puso al lado de su hijo como colega, recibiendo los homenajes del pueblo y del Senado, y sitiando en Milán á Severo, otro de los augustos. MAJENCIO y Maximiano se aliaron con Constantino. Mientras los otros augustos y césares guerreaban entre sí, MAJENCIO tiranizaba la Italia y el Africa, viéndose libre de la tutela de su padre, derrotado y muerto por Constantino. Al proclamarse Alejandro emperador en Africa, envió un ejército contra él, que devastó á Cirta y á Cartago, realizando MAJENCIO numero- sos suplicios y confiscaciones. En Roma se hizo odio-

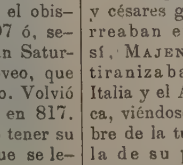

Moneda de Marco Majencio

so por sus exacciones y por su lujuria, hasta el punto de obligar al gobernador de Roma á cederle á su esposa Sofiania; pero ésta, cristiana y virtuosa, pidió algún tiempo para adornarse, y, después de haber orado, se dió la muerte. Mientras que él se dedicaba á vivir en la molicie é indagar el porvenir en las entrañas de mujeres y de niños, dejaba en plena libertad á los soldados para que saqueasen y matasen, procurando captarse su amistad; reorganizó á los pretorianos, armó á 80,000 italianos y, agregando africanos y sicilianos, logró reunir un ejército de 170,000 infantes y 18,000 caballos para quitar el Imperio á Constantino, so pretexto de vengar la muerte de Maximiano. El pueblo y el Senado acudieron á Constantino, y éste, que ya tenía noticias de los intentos de MAJENCIO, se dirigió desde el Rhin contra él, con sólo 40,000 soldados, atravesó los Alpes antes de que tuviera noticia de su partida MAJENCIO y derrotó dos ejércitos. MAJENCIO comprendió la gravedad de su situación, y aunque reacio, se puso á la cabeza de un tercer ejército, alentado porque los libros sibilinos habían contestado ambiguamente que «en aquel día perecería el enemigo de Roma». Ambas fuerzas combatientes se encontraron á 9 millas de esta ciudad, en el lugar llamado *Saxa Rubra,* donde quedó derrotado MAJENCIO, quien en su huída se precipitó desde el puente Milvio al Tíber, pereciendo ahogado (año 312). La familia y raza de MAJENCIO fué aniquilada. En esta campaña es donde se coloca la tradición de haberse aparecido á Constantino el signo de la cruz con la leyenda: *in hoc signo vinces.*

Moneda de Marco Majencio

Moneda de Marco Majencio

MAJENCIOLO (SAN). *Hagiog.* Discípulo de san Martín de Tours é imitador suyo, trabajó en el siglo V por desarraigar la idolatría en Anjou. Fundó el monasterio de Nuestra Señora de Cunault, á cuya sombra se levantó años adelante un núcleo de población dentro del cual resalta la iglesia edificada en el siglo XI, donde descansan las reliquias del santo, venerado el 17 de Diciembre.

Bibliogr. Chamard, *Les saints personnages de l'Anjou;* Barbier de Montault, *Actes de saint Maxenciol prêtre et confesseur,* en *Répertoire archéologique de Maine-et-Loire* (Angers, 1863).

MAJER. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Besztercze ó Bistritz-Naszod (Transilvania), dist. y á 6 km. SO. de O-Kadna, en las márg. del Szamos, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 2,480 h., rumanos. Aguas minerales.

MAJER (ANDRÉS). *Biog.* Literato italiano, n. en Venecia y m. en Padua (1765-1837). Escribió: *Dell'imitazione pittorica, dell'excellenza delle opere di Tiziano* (Venecia, 1818), *Discorso sulla origine, progressi e stato attuale della musica italiana* (Padua, 1821), *Sulla conoscenza cheaveano gli antichi del contrappunto* (Venecia, 1822), y *Della lingua commune d'Italia* (Venecia, 1822).

MAJERA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cosenza (Calabria Citerior), dist. y á 45 km. N. de Paola, en una altura del mar Tirreno; 2,015 h.

MAJERATO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Catanzaro (Calabria Ulterior II), dist. y á 12 km. NE. de Monteleone; 2,378 h.

MAJERÍA. f. MAJEZA.

MAJES. *Geog.* Río que des. en la costa del Perú V. CAMANÁ. ‖ Valle del dep. de Arequipa, prov. de Castilla, á 123 km. de Quilca.

MAJESTA. f. *Mit.* Divinidad romana, hija de la diosa Reverencia y del Honor.

MAJESTAD. 1.ª acep. F. Majesté. — It. Maestà. — In. Majesty. — A. Majestät. — P. Majestade. — C. Majestat. — E. Majesteco, Reĝa moŝto. (Etim. — Del lat. *majestas, atis.*) f. Calidad que constituye una cosa grave, sublime y capaz de infundir admiración y respeto. ‖ Título ó tratamiento que se da á Dios y también á emperadores y reyes. ‖ Nombre que se da (especialmente en Cataluña) á las imágenes de Cristo crucificado vestidas con túnica ó falda larga. ‖ V. CRIMEN, DELITO DE LESA MAJESTAD. ‖ V. GENTE DE SU MAJESTAD.

SU DIVINA MAJESTAD. DIOS (1.ª acep.).

MAJESTAD. *Hist.* Denominación del supremo poder y la suprema dignidad de un Estado, que en la República de Roma residía en la reunión del pueblo *(majestas rei publicae* y *majestas populi romani).* Después de la caída de la República, el poder, junto con el título *Majestas,* recayó en los emperadores *(Augusti),* y de éstos pasó á los césares del sacro romano Imperio. A los reyes se dió este título mucho más

Majestad. Cristo del siglo XII. (Catedral de Amiens)

y así, en el tratado de paz, de Cambray , sólo se adjudicó al emperador Carlos V. En ado de Crépy (1554) Carlos V empleó el título *jestad cesárea,* y Francisco I el de *Real Ma-* . En el tratado de Cateau-Cambresis (1559) de primero se empleó el título de *Majestad ntísima y católica;* adjudicada al rey de Fran- ientras los reyes de España llevan el título de *ad católica,* los de Portugal el de *Majestad ima,* y los de Hungría el de *Majestad apostó-* ín Inglaterra quien primero llevó el título de tad fué Enrique VIII, añadiendo más tarde el *raccious* (muy graciosa). A raíz de la paz de alia, todos los reyes han usado el título de tad indistintamente. Del simple título de Ma- hay que distinguir el llamado «Derecho de tad» ó sea la suprema dignidad inherente á la na del soberano, y que por lo mismo compete á rincipe que ejerza la soberanía. Esta majestad nal es una derivación de la inviolabilidad del rca, en virtud del cual él mismo es irresponsa- los atentados contra su persona se consideran nes de lesa majestad. Este título es extensivo á osa del soberano que lo lleva y permanece en narcas destronados, mientras que la majestad nal es inherente sólo á los príncipes reinantes.

AJESTAD. *Lit.* y *B. art.* Calidad de lo que es le é imponente.

AJESTAD. *Mit.* Diosa adorada en Roma y á la se le dedicaban sacrificios anuales el día 1.° de .

AJESTAD (CARTA DE). *Hist.* Documento emanado Estado, que garantizaba á los súbditos del mismo ce de ciertos goces y privilegios. Es célebre la dida por el emperador Rodolfo II en 9 de Julio 609, en virtud de la cual se otorgaban á los gélicos de Bohemia iguales derechos que á los icos, y cuyo quebrantamiento en un punto subs- al ocasionó en 1618 la guerra de los Treinta por el emperador Matías. Después de la batalla Weissenberg (16 de Noviembre de 1620) el em- lor Fernando II la rasgó con sus propias manos. *Bliogr.* Gindely. *Geschichte der Erteilung des ischen Majestätsbriefs* (Praga, 1858).

AJESTAD (LEY DE). *Hist. Lex Julia de Majestate.* bre dado á dos leyes en materia criminal, die- una por Julio César y otra por Augusto.

AJESTAD (SELLO DE). *Dipl.* Gran sello de los radores de Alemania. ‖ Gran sello feudal del or de Maguncia.

AJESTAD APOSTÓLICA. *Hist.* Título que concedió pa Silvestre II en el siglo X á Esteban I, rey de gría, por su celo en la conversión de los húnga- Lo usó, además, la reina María Teresa en las s que expidió al plenipotenciario para el colegio rdenales después de la muerte de Benedicto XIV. apa Clemente XIII, en virtud del breve *Carissi- Christo filia,* expedido en 1758, confirmó este o para María Teresa y sus sucesores.

AJESTAD REAL. *Iconog.* Se representa en una ona vestida de púrpura, sentada en el trono, con o real forrado de armiño, ciñendo la corona que rresponde y empuñando el cetro. Su emblema águila, que le acompaña y á la que acaricia. ndo tal significado esta ave por la altura de su , la perspicacia de su vista, y su superioridad sus congéneres.

AJESTÁTICO, CA. adj. Propio de una ma- d.

MAJESTOSO, SA. adj. MAJESTUOSO.

MAJESTUOSAMENTE. adv. m. Con majestad.

MAJESTUOSIDAD. f. Calidad de majestuoso.

MAJESTUOSO, SA. F. Majestueux. — It. Maestoso. — In. Majestic. — A. Majestätisch. — P. Majestoso. — C. Majestuós. — E. Majesta. adj. Que tiene majestad.

MAJETEIN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 14 km. SSE. de Olmütz, á oril. de un afl. izq. del March ó Morava, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea de Olmütz á Prerau; 1,382 h.

MAJEZA. f. fam. Calidad de majo. ‖ fam. Ostentación de esta calidad.

MAJIBOA. *Geog.* Río de la Rep. Dominicana, afl. de la izq. del Jaina.

MAJIDE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Lousame, parr. de San Juan de Lousame.

MAJIDIANO. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Magdalena, que nace en la cordillera oriental de los Andes, y es uno de los principales afl. del César, por la oril. der.

MAJIELLA. f. ant. MEJILLA.

MAJILLA. f. ant. MEJILLA.

MAJIMACHIC. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Cariachic; 150 h.

MAJIQUIPIL. *Geog.* Riach. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de Santa María Ostuma, afl. del Amojapa.

MAJKOW (APOLO Y LEÓNIDAS). *Biog.* V. MAIKOFF.

MAJLATH DE SZEKHELY (JORGE). *Biog.* V. MAILATH (JORGE).

MAJLATHFALVA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Temes, dist. y á 10 km. ONO. de Vinga ó Theresiopel; 1,810 h.

MAJO, JA. adj. Dícese de la persona que en su porte, acciones y vestidos afecta un poco de libertad y guapeza, más propio de la gente ordinaria que de la fina. U. t. c. s. ‖ fam. Ataviado, compuesto, lujoso. ‖ fam. Lindo, hermoso, vistoso. ‖ m. fam. Valentón, perdonavidas.

Sinón. ADORNADO, COMPUESTO.

MAJA MAJADA (LA). *Lit.* Sainete de don Ramón de la Cruz. Compúsolo en 1774 y fué estrenado por la compañía de Eusebio Ribera en los días de Navidad, haciendo los principales papeles Polonia Rochel *(Colasa, maja de rumbo),* Mariana Alcázar *(Bastiana, otra maja),* Catalina Tordecillas *(Doña Petra),* Cristóbal Soriano *(Patricio),* Vicente Merino *(Don Mauricio),* Tadeo Palomino *(Menegildo),* etc.

En el siglo XVIII eran considerados como majos todos los artesanos de Madrid. Entre ellos había, como siempre, gentes más avispadas, sobre todo entre las mujeres, que solían singularizarse por su traje recargado, su desenvoltura é insolencia ó por su mala vida. Dos de esta clase son las protagonistas del sainete *La Maja majada:* Colasa, maja de rumbo, aunque casada con un Juan Lanas, llamado Blas, tiene por amante oficial á Patricio, quien el día de Nochebuena, habiendo hallado en la Plaza á Bastiana, otra maja de rumbo, le regala un pavo y unas cajas de dulces y se propone ir á comerlos en su compañía. Bastiana tiene como marido al majo Menegildo, borracho sempiterno que pasa por todo, dominado como está por su casi mujer. Por una vecina sabe Colasa lo del pavo y cena; obliga á su marido á que la acompañe y se presenta en casa de su rival pidién-

dole el regalo de su hombre. Después de un gracioso diálogo entre ambas acaban por venir á las manos, y al alboroto surge un alcalde que, á costa de no pocos esfuerzos, logra ponerlos en paz, pero Patricio abandona á sus dos hembras diciendo que le aguardan en otra parte. Reconciliadas ya las dos majas por la común desgracia, acuerdan juntar las cenas y pasar la noche cantando tonadillas.

Lo sobresaliente en este sainete son los diálogos, modelo de exactitud en la pintura del lenguaje del pueblo madrileño; á veces seco, elíptico, á veces abundante en metáforas y comparaciones originales y extrañas; otras enfático y campanudo, como parodiando el de las clases superiores, y otras grosero y picaño, y siempre intencionado y satírico.

No todos los *majos* eran de esta calaña, pues había lo que don Ramón de la Cruz llamaba «majos decentes», gente moderada en sus hechos y en su traje y cierta clase de majas que tendían á elevarse de su clase.

Don Ramón de la Cruz trató en sus sainetes muchas veces de esta clase de tipos madrileños, pues, sin contar los que incidentalmente figuran en ellos, compuso los titulados *Las majas de Lavapiés, Las majas en el ensayo, Las majas forasteras, Las majas vengativas, El majo de repente, El majo escrupuloso, Los majos de buenhumor*, y *Los majos vencidos*, excelente sainete del que hablaremos luego.

La maja majada fué impresa por el autor en el tomo 3.° de su *Colección de sainetes;* reimpreso suelto varias veces y en las modernas colecciones del célebre sainetista madrileño.

Maja resuelta (La). *Lit.* Sainete de don Juan Ignacio González del Castillo. Un falso marqués de Torregorda que, como él dice, sólo en arena cuenta un tesoro. Una señora que tiene un abate de cortejo á quien quiere más que á su marido, pero menos que á su falderillo. El vizconde de Azulejos, que cada vez que tiene que hablar á su mujer le pide permiso al cortejo de ella. *La maja resuelta* es cierta doña Inés, que, viendo enfriarse el amor de don Luis, sospecha sea por causa de otra mujer, y se cerciora de ello por el marqués, quien le declara que, en efecto, don Luis se va á casar y aquella misma noche celebra un sarao en su vivienda. Inés, dejando entrever, para mejor engañarle, alguna inclinación al vil amigo, logra que la presente en casa del padre de don Luis, con el nombre de condesa y prima suya. Allí, como es de presumir, las escenas de celos estallan con furia. Inés enviste primero con su amante y luego con su rival, á quienes zarandea lindamente, hasta que, detenida por la ronda, se descubre su verdadero carácter y su condición social, y el supuesto marqués es arrojado de la casa con su titulada prima. Este sainete puede, por su gracia é intención satírica, figurar dignamente al lado de los mejores de su clase escritos por don Ramón de la Cruz. Se halla impreso en las antiguas ediciones de Castillo, en la de don Adolfo de Castro y en la que modernamente ha hecho la Real Academia Española.

Majos vencidos (Los). *Lit.* Sainete de don Ramón de la Cruz, escrito y representado en 1771 por la compañía de Manuel Martínez, haciendo los principales papeles Joaquina Moro *(Antonia),* Lorenza Santisteban *(Lorenza),* Eusebio Ribera *(don Jaime),* Juan Ponce *(don Juan),* José Espejo, Diego Coronado, Vicente Merino, etc.

Como los adversarios y envidiosos de la fama de don Ramón de la Cruz le echaban en cara que siempre en sus sainetes llevaban la mejor parte los m... y demás gente del pueblo, á costa de los «usías», quedaban escarnecidos y burlados en sus amores casi siempre los pintaba tímidos y cobardes, qu... en este sainete dar satisfacción á los ofendidos y la ofreció bien cumplida. Dos caballeros, uno de cuales había sido poco antes ofendido de cierto m... jete, se presentan en la casa en que éste y otros ... nían una cuchipanda, y no sólo se comen la merie... da y bailan con las mozas, sino que obligan á ... dos majos á servir de candeleros, mientras ... la teniendo cada uno una vela en cada mano. Al ... acaba todo en paz y alegría. Este sainete se ha ... presado suelto muy incompleto, y así pasó á la co... ción de don Agustín Durán y otras más moderna... Pero existe mejor texto en la Biblioteca Munici... de Madrid en la serie manuscrita de los sainetes ... don Ramón de la Cruz.

Majo (Francisco de). *Biog.* Compositor italiano, hijo de José, n. en Nápoles (1745–1774). Estu... bajo la dirección de su padre y después en el Con... servatorio de Nápoles. Dotado de un genio lleno ... originalidad y de fuerza dramática, fué uno de los más ilustres representantes de la escuela napolitana. A un estilo profundo y melancólico unía una melo... pura y expresiva y una harmonía variada. Su prim... ra ópera, *Artaserse*, escrita cuando sólo contaba ... y siete años, obtuvo un éxito clamoroso, y á esta si... guieron: *Ifigenia in Aulide* (Nápoles, 1762), *Cato in Utica* (Nápoles, 1763). *Demofoonte* (Roma, 1764) *Montezuma* (Turín, 1765), *Alessandro in Siria* (N... poles, 1766), *Alessandro nell' India* (Nápoles, 176... *Antigona* (Nápoles, 1768), *Didone abbandonata* (N... poles, 1769), *Ulisse* (Roma, 1769), *Ipermestra* (Na... poles, 1770), y *L' eroe cinese* (Nápoles, 1771). Dejó además, cinco misas, salmos, salves, etc.

Majo (José de). *Biog.* Compositor italiano, n. e... Nápoles en 1698. Su familia quiso dedicarle á la abo... gacía, que abandonó á los veinte años para estudiar música bajo la dirección de Scarlatti. Sucedió á D... rante en el puesto de maestro de la capilla pal... tina, y dejó varias composiciones religiosas y las ópe... *Lo finto laccheo* (1725) y *Lo vecchio avaro* (1727).

MAJOCA. f. Bajoca (judía verde).

MAJOCCHI (Clementina). *Biog.* Escritora it... liana contemporánea, nacida en Cento, donde resi... además de algunas novelas, se le deben tres co... lecciones de versos, impregnados de delicada me... colía, tituladas *In solitudine* (1898), con un prólo... go de Nerio Malverzio; *Canti di capinera* (1901), y *L' Ermo sentiero* (1906).

Majocchi (Juan Alejandro). *Biog.* Físico y me... cánico italiano, n. en Cremona y m. en Turín en 1854. Fué profesor de física y mecánica del liceo de San Alejandro de Milán hasta la sublevación de 1848, á consecuencia de la cual marchó á Turín. Escribió: *Sull' incertezza della meteorologia,* etc. (Milán, 1824); *Elementi di meccanica,* etc. (ed. 4.ª, Milán, 1843), y *Física popolare* (Milán, 1845). Editó: *Annali di Fisica, Chimica e Matematiche* (Milán, 1841 y sigs.).

Majocchi (Luis). *Biog.* Compositor italiano, n. en Codogno (1809–1836). Escribió las óperas *Rosamunda* (1831) é *Il Segreto* (1836), representadas ambas con éxito.

MAJOFRÍO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riobarba, parr. de Santa María de Cabanas.

MAJOLAR. (Etim. — Del lat. *malleolaris.*) m. Sitio poblado de majuelos. ‖ ant. Pago recién plantado de viñas.

AJOLAR. (Etim.—De *majuela*, 2.° art.) v. a. ant. tar los zapatos con lazos y correas.

AJOLATI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., cír. y km. SO. de Ancona (Marcas), á oril. del Esino, tario del mar Adriático; 2,408 h. Patria del com- or Spontini.

AJOLETA. f. Fruto del majoleto.

AJOLETO. (Etim. — Dim. de *majuelo*.) m. JOLETO.

AJOLI (CÉSAR). *Biog.* Botánico italiano (1746-), de la congregación religiosa de San Pedro de . Escribió numerosas obras, entre ellas la titu- *Plantarum collectio juxta linneanum systema di- et depicta.*

AJOLI (SIMÓN). *Biog.* Prelado y canonista ita- , n. en 1510 y m. á fines del siglo XVI. Fué po de Voltoraria (Nápoles) en 1572, y en su po se consideró como un gran erudito. Sus s principales son las tituladas *De Irregularitati- et aliis cannonicis Impedimentis* é *I giorni cani- ri, ovvero ventitré excellenti discorsi sopra argo- i naturali et soprannaturali.*

IAJOLI (TOMÁS). *Biog.* Bibliófilo, de la primera d del siglo XVI, acerca de cuya vida no se cono- pormenores. Su nombre sólo ha pasado á la pos- iad por unas encuadernaciones con ornamenta- en planchas de oro y adornos policromados, que erdan los tipos orientales. De un modo análogo s encuadernaciones de Grolier, se lee en la ma- parte de ellas la inscripción *Tho. Majoli et ami- m*, siendo hoy muy codiciadas.

MAJOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Pésa- y Urbino, cír. y á 35 km. NO. de Urbino, cerca la oril. der. del Marecchia, tributario del mar riático; 1,450 h.

MAJOMA. *Geog.* Cerro de Méjico, Est. de Du- go, camino de la hacienda Estanzuela á San Mi- el del Mezquital. Los franceses, al mando del co- el Martín, vencieron á los nejicanos á las órdenes Ortega, Alcalde y Patoni, en este lugar, el día 21 Septiembre de 1864.

MAJON. (Etim. — De *mujar*.) m. Machucadura, chucamiento, estrujón, estrujadura.

MAJONAZO. m. aum. de MAJÓN.

MAJONES. *Geog.* Mun. de 136 e. y 259 h., mado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
iértalo, lugar á	2'4	35	93
ijones, ídem de	—	45	157
rupos inferiores y e. dise- minados.	—	56	9

Corresponde á la prov. de Huesca, p. j. y dióc. de ca. Está á la der. del río Fago, terreno de huerta de monte, que produce cereales, vino, cáñamo, étera. Dista 32 km. de Jaca. Servicio de carrua- á Jaca (asiento 3'50 pesetas), y á Pamplona (12 setas). Ganadería. Molinos de harina.

MAJOR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, in. de Outes, parr. de San Juan de Sabardes.

MAJOR. *Geog.* Islas del Brasil, muns. de Angra s Reis (Río Janeiro) y Gurupá (Pará). ‖ Río del st. de Santa Catalina, afl. del Braço, que lo es del jucas.

MAJOR. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el st. de Oklaoma: 2,526 km.² y 15,248 h. en 1910. s de reciente formación.

MAJOR LEANDRO. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de lagoas, en el río San Francisco.

MAJOR MARCONDES. *Geog.* Colonia del Brasil, Est. de Paraná, mun. de Palmeira.

MAJOR (JORGE). *Biog.* Por otro nombre, *Meier*. Teólogo protestante, quien disputó á Melanchthon la jefatura subalterna del partido genuino de Lutero. N. en Nuremberg en 25 de Abril de 1502 y m. en Wittemberg en 28 de Noviembre de 1574. Fué educado en la corte del duque de Sajonia, y en 1529 obtenía por las recomendaciones de Lutero la dirección en calidad de rector de las escuelas de Magdeburgo. En 1536 pasó á ser profesor de teología en Wittemberg, donde tras un examen presidido por el mismo Lutero se le confirió el título de doctor en teología, y llegó á ser en 1540 rector de la universidad, y en 1542 asesor del *Consistorio*. Representó á Lutero en la Dieta de Ratisbona, siendo expresamente preferido á Melanchthon para este oficio. Puesto al servicio del duque de Sajonia, participó un tiempo de las aventuras de la guerra religiosa, hasta que volvió á enseñar teología en Wittemberg. Cuanto á sus doctrinas, V. MAYORISTAS. Escribió muchos folletos de propaganda luterana, como *Catalogus doctorum eclesiasticorum* (1550), *Bericht vom Colloquium zu Regensburg* (1546), *Trostschrift von der wahren und falschen Kirche* (1550), *De origine et auctoritate verbi Dei* (1565), *Commonefactio historica* (1567), etc., y algunos libros de carácter literario elemental, como gramáticas latina y griega y comentarios analíticos de Cicerón y Quintiliano. Se trató de reunir todas sus obras, que debían componer tres infolios, pero sólo se editó el primero (Wittemberg, 1569).

Bibliogr. Döllinger, *Die Reformation*, etc. (Ratisbona, 1848); J. C. Walch, *Religionsstreitigkeite in der Lutheranischen Kirche*, I (Jena, 1733), é informan bien sobre este autor los artículos correspondientes en *Kirchenlexikon, Realencykl. für protest.* y *Allgemeine Deutsche Biographie*.

MAJOR (JUAN). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Reichstadt, junto á Orlamünde, en 1564 y m. en Jena en 1654. Su educación fué muy irregular, parte por las luchas del protestantismo en su tiempo y parte por la debilidad de su salud. Pasó sucesivamente algún tiempo en Weimar, Berlín, Stettin, Colberg y otros puntos, hasta que en 1584 comenzó los estudios de filosofía y teología en Jena. En 1592 era nombrado diácono de Weimar, pasándolo á ser en Wittemberg en 1603. A los dos años fué pastor de Jena, donde á la muerte de Piscator (1611) le sucedió en la cátedra de teología. Sus escritos, de carácter polémico, carecen ahora de interés.

MAJOR (JUAN ó JOHN MAYR, y también HADDINGTONUS SCOTUS). *Biog.* Teólogo escocés, como dice su sobrenombre, n. cerca de Haddington, de aquí el *Haddingtonus* (1470) y m. en su patria en 1540. Estudió en Oxford y Cambridge y después en la universidad y en el Colegio de Santa Bárbara de París, se licenció en artes, y en 1494 era *Magister Artium*. Para doctorarse en teología estudió en el Colegio de Monteagudo, al que se tuvo por muy obligado toda su vida, consagrándole sus mejores comentarios, calificándolo de *domo mihi nutrice semperque cum veneratione nominanda* (V. *Epistola*, dedicatoria de *In primum sententiarum*, 1519). Su magisterio se desarrolló plácidamente muchos años en París. En 1518 había pasado á Glasgow, continuando sus lecciones aquí probablemente hasta 1523, formando entonces parte de la dirección de los estudios en la universidad de Saint Andrew, y desempeñando con gran fama una cátedra de teología. En 1525 volvió á enseñar en

París, que abandonó de nuevo hacia 1530, y pasó á Escocia; donde vivió el resto de sus días. *Su obra.* Major fué uno de los jefes de escuela en las luchas del escolasticismo, y es de extrañar que el historiador de la filosofía medioeval, M. de Wulf, no consagre un recuerdo á esta poderosa inteligencia y fecundo escritor. Acaso se deba la omisión á ser excesiva la indiferencia que mostraba Major por los autores clásicos del escolasticismo, santo Tomás y Alberto Magno. Porque hacía profesión de preferir los modernos, entre los que descollaba Occham, y así era nominalista ó terminista, como por desprecio se llamaba á los que no admitían la realidad de los universales. Se desquitaba con llamar él *reales* despectivamente á los autores antiguos, y entre éstos parecía incluir también al famoso franciscano Escoto, á quien, por otra parte, honraba cuidando de editar algunos de sus comentarios. En realidad, ni él era tan terminista como se le suponía, ni los mejores al menos de sus contrarios tan realistas como él daba á entender. Puede también tomarse el dictado de terminista como una merecida crítica á su inacabable insistencia en las *cuestiones logicales* sobre los términos, de que dejó buen recuerdo en *Commentum Joannis Dorp super textu summularum Joannis Buridani nuperrime castigatum a Joanne Majoris cum aliquibus additionibus ejusdem* (París, 1504), *Joannes Dorp recognitus et auctus, Summulae Buridani cum expositione praeclari viri interpretis nominalium terminorum Joannis Dorp, recognitae a magistro nostro Joanne Majore* (Lyón, 1510); *Acutissimi artium interpretis magistri Joannis Majoris in Petri Hispani Summulas commentarii* (Lyón, 1505), *Inclytarum artium ac sacrae paginae doctoris acutissimi magistri Joannis Majoris Scoti libri, quos in artibus in collegio montis acuti Parisiis regentando in lucem emisit* (Lyón, 1516), *Introductorium perutile in Aristotelicam dialecticam, duos terminorum tractatus ac quinque libros summularum complectens M. Joannis M.* (París, 1508), etc. Estas obras, que ahora sólo por sus títulos ya nos cansan, en su tiempo se reimprimían, como la última en 1527; pero hay que añadir que, entre un fárrago de cuestiones inútiles, incidentalmente tocaban problemas de criteriología, que resolvían con el mejor sentido común. Y es particular en Major al lado de esta exhorbitante producción *summulista,* que sintiese vivamente como expresa en el prólogo *in secundum sententiarum,* y más en el diálogo *de materia theologo tractanda,* al principio de *in primum sententiarum,* que los teólogos de su tiempo perdiesen el tiempo en cuestiones inútiles. Y ya hablaba contra la excesiva autoridad que se concedía en las aulas á Aristóteles, y de las disputas impertinentes que por él se intercalaban en todo tratado teológico; y abogaba por un estudio más asiduo de la escritura y de la tradición; y, sin embargo, le tomó el protestantismo como el prototipo de los malos autores que incurrían en estos mismos vicios por él detestados, habiendo sido Major el blanco de las críticas de Melanchthon; y también Erasmo se ensañó contra él. Indica esto una equivocación más singular en este último; por ser Major amigo de la juventud del mismo, cuya amistad nunca quebrantó por su parte. También dice poco en favor del protestantismo en general que se mostrase implacable con un hombre que no sólo miraba como un bien resultante de aquella herejía el que se comenzase á volver más á las fuentes del estudio teológico, sino que practicaba una libertad de pensar y enseñar en materia de la autoridad del Sumo Pontífice, que apenas dejaba que hacer á las negaciones subversivas de la Reforma. Aun contra la autoridad civil extendía sus audacias de teólogo independiente. En su *Historia majoris Britanniae, tam Angliae quam Scotiae* (1521) reducía la autoridad de los reyes á las condiciones del pacto social de Rousseau, afirmando. *Regem et posteros pro demeritis populus potest exauthorare sicut et primo instituere.* Parecía escribir en los tiempos del gran cisma de Occidente en el hablar del concilio como de una autoridad superior á la del Papa; de suerte que con Pedro d'Ailly y Gersón es uno de los padres del más radical *galicanismo.* Por esto se ha impreso su obra *De auctoritate Concilii supra Pontificem Maximum,* junto con los escritos de Gersón. Entendía él que había perfecta paridad entre el origen de la potestad civil en la sociedad humana y el de la eclesiástica en la Iglesia; no admitiendo la distinción que importa el conferirse á san Pedro la autoridad para la misma fundación del cristianismo y este equiparar las dos potestades en orden á su dependencia de las sociedades respectivas, era tanto más antiteológico cuanto que deprimía del modo ya dicho la potestad civil. Los cuatro tomos de Major *In IV Sententiarum,* obtuvieron muchas ediciones desde 1508. Escribió, además, comentarios á los cuatro Evangelios (París, 1529), *Placita Theologica, Disputationes Sorbonicae, Sermones per annum,* etc.

Bibliogr. Dupin, *Bibliothèque des auteurs ecclésiastiques au XVI siècle;* Morgot, en *Kirchenlexikon.*

Major (Juan Daniel). *Biog.* Médico alemán, n. en Breslau y m. en Estocolmo (1634-1693). Estudió en Wittemberg, en Leipzig y en Padua, y fué entusiasta partidario de la transfusión de la sangre, cuyo descubrimiento se atribuyó injustamente. Se ocupó también en ciencias naturales, arqueología y numismática, perteneció á la Academia de los curiosos de la naturaleza y escribió un número crecidísimo de obras, de las cuales sólo citaremos: *Controversarium medico-miscellanearum decades VI* (Wittemberg, 1657), *Lithologia curiosa* (Wittemberg, 1662), *Historia anatomica calculorum insolensioris figurae, magnitudinis ac molis, in renibus Sperlingii repertorum* (Leipzig, 1662). *Epistola de oraculis medicinae, ergo quaesitis et votivis convalescentium tabulis* (Wittemberg, 1663), *Prodromus inventae a se chirurgiae infusoriae, s. quo pacto agonizantes aliquandiu servari possint infuso in venam sectam peculiari liquore* (Leipzig, 1664). *Occasus et regressus chirurgiae infusoriae* (Gotta, 1667). *Deliciae hibernae sive inventaria nova medica* (Kiel, 1669). *De sanguine prodromus* (Kiel, 1672). *De Concipienda anatome nova* (Kiel, 1677), y *Thesium anatomicarum ex circulatione sanguinis depromptarum* (Kiel, 1691).

Major (Juan Tobías). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Jena en 1615 y m. en la misma población en 1655. En 1634 fué promovido por su padre doctor en filosofía y pasó después algunos años viajando por Alemania, Inglaterra, Francia é Italia. Licenciósse en teología en 1643 en la universidad de Wittemberg, de la que fué desde 1645 profesor extraordinario, hasta que á la muerte de su padre, en 1655, le substituyó en la cátedra de teología de Jena. Los escritos de uno y otro se indican en *Vitae professorum theologiae Jenae* (1711).

Major (Julio J.). *Biog.* Compositor y pianista húngaro, n. en Kaschau en 1859. Estudió en la Escuela Nacional de música de Budapest y ha sido

isor de diversos centros, y en 1896 fundó un uto de música. Además de varias composicio- nstrumentales y orquestales, ha escrito las ópe- *Lisbeth* (Budapest, 1901), *Erysika* (Budapest,), y *Szechi Maria* (Klausenburg, 1906).

AJOR (RICARDO ENRIQUE). *Biog.* Historiógrafo s, n. en 1818 y m. en 1891. De empleado del o Británico (1843) pasó á secretario de la dad Hakluyt (1849-58) y de la Sociedad Geo- ca Londinense (1866-81) y á vicepresidente de isma (1881-84). Entre sus numerosos escritos, ayor parte trabajos dedicados á la historia de ubrimientos, cabe citar: *The life of Prince Henry ortugal, surnamed the Navigator* (Londres, 1868), *voyages of the Venetian brothers Nicolo and Anto- Zeus* (1873), *Early voyages to Terra Australis* 9), y *The discoveries of Prince Henry the Navi-* (1877).

MAJORAGGIO (MARCO ANTONIO). *Biog.* Filó- italiano, cuyo verdadero nombre era Antonio ia Conti, n. en Majoraggio en 1514 y m. en 5. Estudió en Milán, y á los veintiséis años fué brado catedrático de elocuencia, y contribuyó demente al progreso de los estudios latinos, fun- ó, además, una academia y una biblioteca pú- a. Durante muchos años se consagró á comentar obras de Cicerón, pero hacia el final de su vida tacó violentamente en sus *Paradojas,* lo que mo- una ruidosa querella entre él y Mario Nizzoli. ribió varias obras, consistentes en *Discursos, facios, Poesías latinas é italianas, Disertacio-* etc. Dió también varias ediciones de los auto- clásicos.

MAJORANA, f. ant. MEJORANA.

MAJORANA (CAYETANO). *Biog.* Jurisconsulto y itor italiano contemporáneo, profesor auxiliar de echo comercial y de historia del derecho romano a universidad de Catania. Se le debe: *Delle con- zioni fra persone lontane* (1883), *Elementi di dirit- urale* (1886), y *Principi de diritto nautico secondo odice di commercio italiano* (1886).

MAJORANA (QUIRINO). *Biog.* Físico italiano, n. 1871. Autor de interesantes trabajos de física erimental, así como de un volumen sobre la des- ga á través de los rayos Roentgen (Roma, 1897), especialmente interesante su teoría de la electri- d de contacto.

MAJORANA-CALATABIANO (ANGEL). *Biog.* Político risconsulto italiano, hijo de Salvador, n. en Ca- ia en 1865 y m. en la misma ciudad en 1910. udió Derecho en Roma, y dió pruebas de tal eligencia, que á los veintiún años se le confió una edra en la universidad de su ciudad natal. Ele- o diputado en 1897, bien pronto se creó una só- reputación de orador y de profundo conocedor las cuestiones administrativas y económicas, figu- do como uno de los jefes de la extrema izquier- En 1898, en un notabilísimo discurso, propuso upresión del impuesto municipal de consumos. ido también de relevante mérito su informe so- la municipalización de los servicios públicos, que traducido á casi todos los idiomas europeos. En 5 fué secretario de Hacienda, y en 1906 se le dió a cartera en el ministerio Fortis, pero bien pron- hubo de abandonar el cargo á causa de la enfer- lad que le llevó al sepulcro. Escribió las siguien- obras: *Del parlamentarismo: mali, cause e rimedi* 85); *Del principio sovrano sulla costituzioni degli ti* (1886), *Teoria costituzionale delle entrate e delle spese dello Stato* (1886), *La tutela del diritto nel go- verno rappresentativo* (1887), *L'imperatore Guglielmo I e lo Stato Costituzionale Germanico* (1888), *Discorsi accademici di diritto costituzionale* (1889), *Il sistema dello stato giuridico, Forze e forme politiche e loro valutazione giuridica* (1891), *I primi principii della sociologia* (1891), *La concesione economica della società* (1891), *La funzione sociale della monarchia* (1891), *Il rigetto del bilancio* (1893), *I provvedimenti d' eccezione nel governo costituzionale* (1894), *Lo stato d' assedio* (1894), *La riforma dei contrati agrari* (1894), y *Codice scolastico del Regno d' Italia,* en co- laboración con Argliolo.

MAJORANA-CATALABIANO (SALVADOR). *Biog.* Ju- risconsulto y hombre de Estado italiano, n. en Mi- litello, cerca de Catania, en 1826 y m. en 1897. Doctoróse en derecho en 1850 y fué después pro- fesor de economía nacional en la universidad de Ca- tania, en 1854 en la de Mesina, y en 1860, de nue- vo, en la de Catania. Desde este año fué miembro del Parlamento hasta que en 1879 se le nombró senador. Desde 1876 hasta 1877 y de 1878 á 1879 desempeñó las carteras de Comercio y Agricultura. En 1877 firmó tratados de comercio con Francia y Grecia, y en 1878 con Austria-Hungría. Escribió, entre otras obras, las siguientes: *Cenno delle lesioni sulla teoria giuridica* (1856-58), *Trattato di economia politica, teorie fondamentali* (1865-66), y *Lezioni di finanza* (1887-88). ‖ Su hijo mayor *José,* n. en Ca- tania en 1863, es profesor de Estadística.

MAJORANO (CAYETANO). *Biog.* Cantante ita- liano, más conocido por *Caffarelli,* n. en Bari en 16 de Abril de 1703 y m. en 30 de Noviembre de 1783. Era hijo de unos pobres labradores que querían dedicarle á la misma profesión, pero ni las súplicas ni los castigos pudieron nada contra la voca- ción irresistible de MAJORANO, que iba todas las fies- tas á cantar á la iglesia, hasta que habiéndole oído un músico llamado Caffaro, decidió hacerse cargo de él y pudo convencer á sus padres de que el porvenir del niño estaba en la música. En efecto, después de sufrir una bárbara mutilación, como era costumbre entonces, Caffaro le enseñó los primeros rudimentos de la música y luego le envió á Nápoles para que perfeccionase sus estudios, y MAJORANO, en agradeci- miento, adoptó el nombre de *Caffarelli.* Tuvo por maestro á Porpora y debutó en 1724 en el teatro Valle, de Roma, con un éxito extraordinario. Des- pués recorrió triunfalmente los principales teatros de Italia, y en 1750 cantó en París produciendo la misma admiración que en todas partes. Poco después se retiró á sus tierras de Santo Dorato, donde acabó apaciblemente sus días. Poseía una bellísima voz, de una extensión y una dulzura de timbre prodigiosos y dominaba en absoluto la técnica del canto, por lo que no reconoció rival en su tiempo.

MAJORCA, f. MAZORCA.

MAJORCA (CÉSAR). *Biog.* Novelista italiano con- temporáneo. Se le debe: *Un segreto nella cesure* (1908), *Come farsi ricchi e felici* (1903), é *I Mercoli,* drama (1906).

MAJORCA MORTILLARO, CONDE DE FRANCAVILLA (LUIS MARÍA). *Biog.* Escritor italiano, nieto del célebre orientalista Vicente Mortillaro, n. en Palermo en 1864. Estudió Derecho en su ciudad natal, en la que ha desempeñado varios cargos, siendo elegido diputado en 1900. Se le debe: *Rimembrance e lacri- me* (1896), *Majorca oriundi spagnuoli in Napoli ed in Sicilia* (1898), *Due illustri casinesi,* y *Vin-*

cenzo Mortillaro (1906). ‖ Su hermana *Rosalía* es autora de dos volúmenes de poesías, *Versi* y *Canti*.

MAJOR DOMUS. *Hist. ant.* V. MAYORDOMO.

MAJOR E LONGINQUO REVERENTIA. loc. lat. *El respeto es tanto mayor cuanto de más lejos viene.* Con estas palabras latinas se significa que los objetos y personas que tratamos de lejos nos inspiran más reverencia y respeto que aquellos que nos son más familiares. Esta frase se encuentra en los *Anales* de Tácito (I, 47).

MAJORES PENNAS NIDO. loc. lat. *Alas más grandes que el nido.* Palabras de Horacio (Ep. I, 21) que se aplican á los que, en una condición mediocre, aspiran á más altos destinos.

MAJORI. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Salerno ó Principado Citerior, dist. y á 10 km. OSO. de Salerno, á oril. de un torrente que vierte sus aguas en el golfo de Salerno; 5,840 h. Puerto de cabotaje; pesquerías. Fab. de pastas alimenticias.

MAJORIANUS ó MAJORINUS (JULIO). *Biog.* Uno de los últimos emperadores del Imperio romano de Occidente. Elevado al trono (457 d. de J. C.) por Ricimer, caudillo de las tropas extranjeras acampadas en Italia, por su pericia militar; procuró mejorar las circunstancias del interior del Imperio y supo en el exterior granjearse el respeto de los países vecinos. Rechazó á los vándalos al intentar éstos (458) un desembarque en Ostia, y atravesó, á la cabeza de sus tropas, la Galia y España, pero á su regreso (461) fué destronado por Ricimer, que envidiaba su gloria, y poco después asesinado. Consérvase un panegírico de Sidonio Apolinar en alabanza suya.

MAJORICA. *Geog.* Nombre latino de Mallorca.

MAJORI CEDO. Refrán latino que significa *Doy la preferencia á los mayores.*

MAJOR MODUS. lat. *Mús.* Modo mayor.

MAJOS. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Tolna, dist. de Völgyseg ó del Vallée, á 4 km. O. de Bonyhad; 1,320 h., alemanes.

MAJOSIS. f. *Mús.* Danza que ejecutan los judíos en Polonia.

MAJSA. *Geog.* Ciudad de Hungría, cond. de Tolna, dist. y á 35 km. NNE. de Dombovar, en la península formada por la confl. del Koppany con el Kapos, tributario del Sio, afl. der. del Danubio; 3,145 h.

MAJSA (KIS-KUN-). *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cond. de Pesth (Hungría Central), dist. de Kis-Kun, á 20 km. ENE. de Halas; 10,480 h.

MAJTENY. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Poszony ó Pressburg, dist. y á 11 km. SSE. de Nagy-Szombat ó Tyrnau, en las márg. del Dud-Vag, afl. izq. del Danubio; 1,115 h., eslavos.

MAJTENY (NAGY-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Szatmar (Hungría Oriental), dist. y á 15 km. ESE. de Nagy-Karoli, á oril. del Kazna, afl. izq. del Szamos, cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss, con est. f. c. en la línea de Debreczin á Kiralyhaza; 1,436 h. magiares y alemanes.

MAJTENY-KIS-MAJTENY. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Szatmar (Hungría Oriental), dist. de Nagy-Karoly y á 4 km. N. de Nagy-Majteny, su est. f. c. más próxima; 1,118 h., rumanos y magiares.

MAJÚA. f. *Zool.* Nombre dado en la isla de Cuba á una especie de anchoa *(Engraulis Browni)* frecuente en las desembocaduras de los ríos.

MAJÚA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de San Emiliano. Antes constituía municipio. Es notable por una cueva que lleva el mismo nombre y mide más de 2 km. de long., según Soler y Puig y Larraz.

MAJUBA HILL. *Geog.* Monte de la Unión Sudafricana, en la prov. de Natal, sit. en el límite de la prov. y antigua Rep. del Transvaal, á 600 m. más arriba que el desfiladero de Laing's Neck. Forma parte de la cordillera de Drakenberg y se hizo célebre por la completa derrota que al ejército inglés, mandado por el general Colley, infligieron en 27 de Febrero de 1881 los boers á las órdenes de Joubert. Colley murió en la batalla.

MAJUELA. f. Fruto del majuelo.

MAJUELA. f. Correa de cuero con que se ajustan y atan los zapatos.

MAJUELO. (Etim. — Del lat. *malleolus.*) m. Espino blanco. ‖ Viña nueva que ya da fruto. ‖ *Rioja.* Cepa nueva.

MAJUELO. *Bot.* Es el espino blanco, *Crataegus Oxyacantha* y *Cr. monogyna.*

MAJUELO. *Vit.* Nombre que se da en muchas localidades de España al viñedo recién plantado y que lo conserva hasta que no se halla en plena producción.

MAJUELO LAMPIÑO. *Bot.* Es la *Photinia serrulata.*

MAJUELO. *Geog.* Fundo de Chile, cerca de Coelemu y en la oril. S. del Itata. ‖ Otro en la prov. de Concepción, oril. izq. del Quilacoya.

MAJUELO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tejeda, isla Gran Canaria.

MAJUGES. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Vitigudino.

MAJUGNA. f. *Bot.* Nombre cubano del *Leuchocarpus sericeus.*

MAJUITO. m. *Bot.* Nombre cubano de la *Caparis biflora.*

MAJUMA. *Hist. ant.* MAIUMAS.

MAJUMAS. *Geog. ant.* Nombre que se dió en la época grecorromana al puerto de Gaza (Palestina), sit. á 3 km. de la pobl. En el siglo V fué durante corto tiempo sede episcopal.

MAJUMBA. *Geog.* Ciudad del Congo francés, bajo los 3° 20′ de lat. S., en las márg. del río Jumbo, con factorías inglesas, alemanas y portuguesas. En 1900 vivían en ella 24 europeos.

MAJUNÁN (EL). *Geog.* Río de Honduras, dep. de Atlántida, mun. de San Cristóbal, afl. del Lean.

MAJUNGA ó MADSANGA. *Geog.* Ciudad de la isla de Madagascar (Africa E.), cap. de la prov. de Boeni, sit. en la costa NO. de la isla, á oril. del estuario del río Ikopa y bahía de Bombetoke; 6,000 h., de los que 700 son europeos. Puerto bastante seguro y provisto de muelles, donde hacen escala los buques de varias compañías de navegación. Desde MAJUNGA se puede ir á Tananarive, siguiendo en parte el río, camino que siguió la expedición francesa en 1895. En tiempo de Marco Polo estableciéronse en él algunos mercaderes árabes; más tarde la ciudad fué varias veces incendiada por los portugueses, á pesar de lo cual prosperó. Al S. hállanse los fuertes de Ambohitromby y Maevarana, puntos de partida de una carretera protegida por ellos y que va á la capital. Comercio de exportación de hilaza de rafia para jardinería y viticultura.

MAJUNKE (PABLO). *Biog.* Publicista alemán, n. en Gross-Schmograu (Silesia) y m. en Hochkirch, cerca de Glogau (1842-1899). Estudió leyes en Breslau (1866) y después teología católica, fue

le Neusalz, a. O. y de Breslau, y de 1869 á redactor-jefe de la *Kölnische Volkszeitung*, más párroco de Grottkau, y desde 1871 redactor el órgano del ultramontanismo central de Berlín *unia*, que dirigió hasta 1878, siempre en abier- posición con el nuevo Imperio alemán y Prusia. defensor acérrimo de la visionaria Luisa La- acerca de la cual publicó un escrito intitulado *Lateán* (2.ª ed., Berlín, 1875). Elegido en miembro del *Reichstag* y en 1878 individuo de mara de diputados, fué condenado en 1874 á ño de cárcel y detenido en plena sesión del *stag*. Nombrado párroco de Hochkirch, renun- su cargo de diputado y se retiró de la vida po- . Escribió: *Geschichte des Kulturkampfes in ssen* (Paderborn, 1886), *Geschichtslügen* (17 ed. aderborn, 1902), *Ludwig Windthorst* (Franc- 1891), *Luthers Lebensende* (5.ª ed.), *Luthers iment' an die deutsche Nation*, y *Gesammelte erschrifter* (Maguncia, 1894).

AJUR. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la cia Eslavonia, en el Bonato, dist. y á 22 km.). de Dubica ó Dubitza; 3,580 h., croatas.

AJURA. f. Calidad de majo. ‖ MAJEZA.

AJURO. *Geog.* Atolón coralífero, del grupo k de las islas Marshall, ocupa de E. á O. una nsión de unas 27 millas, y de N. á S. unas 12 as. La isla del mismo nombre, al S., es la ma- y muy poblada de cocoteros y árboles del pan. ela de la misión de Boston. La costa Norte del ón está formada por varios islotes, y el número us habitantes es de 1,800 á 2,000.

IAJURUNAS ó MAYURUNAS. m. pl. *ogr.* Indios del Brasil, que viven en las cabeceras río Javarí, afl. de la der. del Amazonas. Llevan elo sujeto por una especie de corona, se aguje- a la nariz y los labios introduciendo rodajas de lera, á los lados de la boca plumas de ara, y en orejas y punta de la nariz ciertas conchas.

IAJUS ó MAY (ENRIQUE). *Biog.* Médico ale- n, n. en Cassel y m. en Rinteln (1632–1696). profesor de medicina en la universidad de Rin- y en la de Marburgo. Escribió: *Physicae veteris ovâe adornatae ad Democriti principia a Gassendo, ulamio, Boyleo, Derodone, Digbaeo aliisque redin- atae synopsis* (Francfort, 1688), *Disp. de fulmine* rburgo, 1673). *Disp. de tonitru* (Francfort, 1673), *p. de vento* (Francfort, 1674), *Disp. de anima glo- nostrum terraquaeum cingente* (Francfort, 1680), *p. de cometis* (Francfort, 1684), y *Disp. de cor- um gravitate* (Francfort, 1681).

MÁJZEN, MÁJSEN ó MÁGZEM. (Etim.— ablo árabe.) m. Gobierno central ó autoridad rema en el Imperio marroquí. El *Májzen* está stituído por el sultán, los ministros y los gran- funcionarios, que son el gran visir *(Efkih-el Ke-* , el ministro de la Guerra *(Usir-el-Harb)*, el de aciones extranjeras *(Usir-el-Umur-el Barrania)*, e Hacienda *(Usir-es-Saiar)*, el de Gracia y Jus- á ó *Cadi* de la corte, el gobernador de la corte é oductor de embajadores *(Cadi-el-Mexnar)*, y el ordomo mayor, chambelán ó jefe del personal de acio *(Hayeb)*. El *Blad-el-Májzen* es la parte del que obedece al sultán, y el *Blad-es-Liba* el país e.

MÁJZEN, MÁJSEN ó MÁGZEM. *Etnogr.* Nombre de s tribus de Marruecos, que desde siglos atrás blan los terrenos libres de impuestos en las colo- militares á las órdenes del sultán. Pertenecien- tes á familias distinguidas, forman los mágzem una casta aristocrática, que es como la protectora de la dinastía jefiriana. En sentido traslaticio, significa el gobierno imperial, con los Umana (empleados de Hacienda) y secretarios.

Bibliogr. Aubin, *Le Maroc* (París, 1904, y Berlín, 1905).

MAKA. *Etnogr.* Tribu de negros del Camerón. Son antropófagos y llegan en su repugnante costumbre hasta devorar cadáveres. Divídense en dos grupos: septentrional y meridional, y desde hace unos veinte años, fueron empujados hacia las lagunas por las tribus Jengone y Jebekolle y la Jekabba. En un principio poblaron tranquilamente ambas márgenes del Njong. En general, son operarios muy hábiles para la construcción de carreteras y ferrocarriles.

MAKA. *Ling.* Dialecto del quichúa, hablado hacia las fuentes del río Morona, en el oriente del Ecuador.

MAKACHEFKA. *Geog.* Ciudad de la Rusia Central, en el gob. de Voroneja, dist. y á 75 km. ENE. de Novokhopersk, en la oril. izq. del Khoper, afl. izq. del Don, 4,225 h.

MAKACHINGA. *Geog.* V. MAGUICHINGA.

MAKAD. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond de Pesth (Hungría Central), dist. de Pesth-Also, á 8 km. S. de Raczkeve, en la Csepel, formada por el Danubio; 1,640 h.

MAKADUGU. *Geog.* Región del Africa occidental francesa, en la colonia del Senegal. Se extiende entre los ríos Bajoy y Bafing, que lo limitan respectivamente al SO. y al O. y por el SE. el Bekeadugu. Su pobl. más importante es Kala.

MAKAKOMO ó MAKOKOMO. *Geog.* Islas del Africa oriental alemana, sit. cerca de la costa SE. del lago Tanganica, frente á la bahía de Kirando.

MAKALAKA. *Etnogr.* Tribu de Bechuana, en el Africa del Sur, á oril. del Zambeze (Rodesia S. y NO.), más abajo de las cascadas Victoria, oriunda probablemente de Limpopo; sus individuos son diligentes agricultores, poco dados á la cría de ganado á causa de la enfermedad del *tsetsé*, buenos forjadores de hierro y excelentes navegantes. Se visten con pieles de animales y cortezas de baobab. En contraste con lo que practican sus vecinos, no se perforan los labios ni la nariz y se dejan intacta la dentadura. Distínguense de muchas otras tribus del Africa por la limpieza y aseo de sus personas y enseres y por la honestidad de sus costumbres; salúdanse mutuamente con fuertes palmadas. Con los demás bechuanas comparten el culto á los animales; el gato marino es para ellos animal sagrado, además del culto particular que cada cual rinde á un animal predilecto. Los varones cargan con lo más pesado del trabajo. Carlos Manch visitó el país en 1872.

MAKALÉ. *Geog.* Ciudad de Abisinia, región del Tigré, dist. de Enderta, á 22 km. al S. de Massara y á 2,060 m. s. n. m., sit. en una de las características mesetas (Amba) del país, bañada por un afl. del Takseh, rodeada de doble muro; en su punto más elevado hay el fuerte Enda Jesus y en una segunda colina un palacio. Ocupada por los italianos en 1889, viéronse obligados á abandonarla después de la derrota de Toselli en Amba Aladji (1896) por haberla sitiado Negus Menelik, quien, tras una heroica defensa, le cortó el agua, y los italianos capitularon, saliendo de la ciudad á condición de que les dejase libres.

MAKALLA. *Geog.* V. MOKALLA.

MAKAMA. *Geog.* Región de la colonia inglesa de Sierra Leona, en el dist. de Rametta.

Makarska.—Vista general

MAKAMBI. *Geog.* Isla adyacente á la costa NO. de la de Madagascar, sit. en la bahía de Bueni, bajo el paralelo 15° 40′ S.

MAKAME. m. *Lit.* Nombre que se da á las producciones literarias árabes. Designó primeramente las reuniones ó sesiones en las cuales se pronunciaban discursos ó relaciones improvisadas. Para esta clase de trabajos literarios se adoptó una forma particular, mezcla de prosa rimada y de verso á la cual se llamó *makame*. El más célebre de los estilistas que cultivaron este género literario fué Hamadami Badi-az-Zamán, n. en el año 965 y m. en Herat en 1008. Sus *makames* fueron publicados en Lucknow (1876), en Constantinopla (1881) y en Beirut (1889). Sus cartas en el Cairo (1891). Compusieron también *makames,* Harivi, que fué quien difundió este género literario, y Sojuti. En la Edad Media los judíos imitaron esta clase de composiciones, y entre ellos fué el más célebre *Charisi* (Jehuda ben Salomón), m. antes del año 1235, imitador de Hariri. Las obras de Charisi se publicaron en Constantinopla (1577), en Amsterdam (1729) y en Gottinga (1883).

Bibliogr. E. Amthor, *Klänge aus Osten* (Leipzig, 1841).

MAKANDJILA, MAKANDJIRA ó FORT MAGUIRE. *Geog.* V. Makanyila.

MAKANGA. *Geog.* Cordillera del protectorado inglés de Ñassaland, dist. de Blantyre. Se extiende al E. del río Shiré de N. á S. en una línea de 100 km., desde el monte Morumbala (1,200 m.) hasta el río Ruo, afl. del Shiré.

MAKAÑILA. *Geog.* Pobl. del Africa Austral, junto á la rib. SE. del lago Nassa, cerca del promontorio de Ngombo. Su actual nombre es el de un jefe que durante largo tiempo hizo un gran comercio de esclavos en esta región de acuerdo con Crezembe que dominaba la rib. occidental. Cuando los ingleses, en 1891, establecieron su protectorado en el Ñassaland, Makañila se mostró su más encarnizado enemigo, por lo cual el comisario Johnston hizo destruir su residencia. En 1893 se rindió Makañila, estableciéndose los dominadores en el país, donde fundaron el fuerte Maguire en honor del capitán de este nombre, muerto en la campaña.

MAKAPÁN. *Geog.* Cordillera de la Unión Sud africana, prov. del Transvaal. Se extiende al N. del río Olijant, bajo el paralelo 24° S. Forma parte de la gran cordillera del Drakenberg.

MAKARAKA ó MAKRAKA. *Etnogr.* Nombre que, según el viajero Schweinfurth, dan los mittu á los ñam-ñam, vecinos de aquéllos y que se cree proceden de las oril. septentrionales del Uelle (Congo belga) y presentan caracteres especiales. Hoy viven en el Sudán angloegipcio, prov. de Bahr-el-Ghazal, al O. del río Yei, afl. izq. del Bahr-el-Gebel ó Nilo, hacia los 4° 30′ N. y los 30° 30′ E. La ext. de su territ. es de unos 1,700 km.² En 1879 fué erigido en prov., conquistada después por el Mahdi. Su cap. se llama también Makraka.

MAKARI, KOTOKO ó COTOCO. *Geog.* V. Macari.

MAKARIEF. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Nijegorod, que mide 8,716 km.²; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 60 km. ESE. de Nijnii-Novgorod, en la oril. izq. del Volga, frente á Lyskovo; 1,840 h. Hermoso convento con seis iglesias del siglo XIV. Las famosas ferias que se celebran en Nijnii-Novgorod, tuvieron lugar en Makarief desde 1624 hasta 1817, trasladándose á la primera á causa de un gran incendio. Los habitantes se dedican principalmente á la construcción de baúles, mundos, etc., que gozan de mucha reputación.

Makarief del Unja. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Kostroma, que mide 11,800 km.²; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 174 km. E. de Kostroma, en las márg. del Unja, afl. izq. del Volga; 7,842 h. Destilería; fábs. de cerveza y de jabón. Tenerías. Tres ferias anuales donde se venden tejidos de seda y de lana, pieles, pescado, caballos y ganado vacuno. Convento del siglo XV.

MAKARIKARI. *Geog.* Nombre que se da en el Africa meridional, protectorado inglés de Bechuana-

á los pantanos de agua salada del país y que ica «cuenca salada» (V. Macaricaris). Tienen . elíptica con el mayor eje de E. á O. y se han do por el agua de lluvia ó de los ríos que por la curación del terreno no tienen al mar; son salados por serlo reno en que se concentran. El r de estos lagos llamado *Gran rikari*, se encuentra en dicho torado de Bechuanaland, al N. nperio de Kamas, bajo el para- 0° 40′ S. y el meridiano 25° 40′ imadamente. Mide de 3 á 5 m. ofundidad, unos 250 km. de lar- 175 de anchura máxima. En ve- se seca por evaporación y se con- en una salina inmensa. Afluyen e pantano los ríos Nata, Shua, tle, Makoko y otros menos im- ntes.

AKARIOS (Miguel Bulga-). *Biog.* Escritor eclesiástico , n. en 1816 y m. en Moscou 882. Fué profesor en Kiew y ués de la Academia Eclesiástica an Petersburgo, hasta que se le nó administrador de los obispados de Tam- , Chartow y Wilna, siendo nombrado, final- te, metropolitano de Moscou. Escribió: *Teología ática ortodoxa* (1849-53), *Historia del rascol* (1855), una vastísima *Historia de la Iglesia* (1857-83), y *El patriarca Nikon* (1881).

IAKAROF. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob., dist. 50 km. O. de Kief, en las márg. del Zdvij, afl. del Teteref, cuenca del Dnieper; 1,894 h., la or parte judíos. Ruinas de un antiguo castillo.

IAKAROVO. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de oneja, dist. y á 38 km. NNO. de Novokhopersk, il. del Savala, afl. izq. del Khoper, cuenca del ; 6,200 h.

MAKAROW (Esteban Ossipowitch). *Biog.* irante é hidrógrafo ruso, n. en Kiew y m. en t Arthur (1848-1904). Ingresó en la marina de rra en 1864, y con el grado de teniente tomó te en la guerra ruso-turca, en donde mandó con n éxito un crucero con cuatro botes-torpederos. En l asistió al asalto de Gök-Tepe, hizo las prime- exploraciones oceanográficas en 1881 y 1882 en los mares Negro y Mediterráneo, y dirigió, como comandante del *Vitiaz*, las que se practicaron en el océano Pacífico de 1886 á 1889. Como jefe de escuadra en el Mediterráneo y en el Asia oriental (1894-96), trabajó también activamente en la exploración de las corrientes del canal de Euripo y el estrecho de Lapérouse, en la medición de las costas, etc. Vicealmirante desde 1897, comandó la es- dra del Báltico y fué (1899-1904) gobernador de nstadt. En 1898 se construyó según sus planos ran rompehielos Yermak, con el cual, en 1901, prendió una expedición á la Tierra del Emperador Francisco José. Al estallar la guerra ruso-japonesa murió siendo general en jefe de las fuerzas navales del Asia oriental, al ser destruído el buque insignia *Petropawlowsky* por una mina enemiga. Escribió:

Esteban O. Makarow

Makarska. — Plaza de la Catedral

Le Vitiaz et l'Océan Pacifique (Petersburgo, 1894, textos ruso y francés premiados por la Academia de San Petersburgo), y *Memorandum respecting the necessity of an international agreement with regard to the publication of material contained in naval meteorological journals* (San Petersburgo, 1894).

MAKARSKA ó MACARSCA. *Geog.* Ciudad de Austria, en la Dalmacia, cab. de dist., á 60 km. de Espalato; 11,000 h. (servocroatas). Iglesia católica, hospital y tribunal de dist. Producción de vinos y frutas.

MAKART (Hans). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Salzburgo en 28 de Mayo de 1840. Estudió algunos meses (1858) en la Academia de Viena, pero descorazonado por los juicios negativos que mereció de sus maestros, regresó á Salzburgo donde se hubiese dedicado á la pintura de muestras y letreros ó á la profesión de grabador, de no haber sido alentado por su tío materno el pintor Schiffmann, quien no sólo le prodigó excelentes consejos, sino que le prestó la ayuda material suficiente para trasladarse á Munich, donde trabajó varios años bajo la dirección de Piloty. Residió Makart en la ciudad bávara hasta 1868, sin alcanzar gran nombradía, pero permitiéndole los resultados de sus trabajos visitar París y Londres y muchas ciudades de Italia. Las primeras obras que iniciaron la extraordinaria fama de que gozó en vida, fueron una serie de amorcillos sobre fondo de oro y un tríptico inspirado en la peste de Florencia. El emperador Francisco José invitóle en 1869 á visitar Viena, construyéndose un espléndido estudio que el Estado austriaco ofreció al artista. La casa de Makart convirtióse en uno de los centros artísticos más frecuentados de Austria y Alemania, considerándose indispensable la cooperación de Makart para la organización de toda clase de fiestas, cabalgatas y grandes festejos públicos. Con ocasión de las bodas de plata (1879) del emperador Francisco José, proyectó el conjunto y pormenores de una gran cabalgata histórica, de la que el artista cuidó con la mayor atención los más nimios detalles, alcanzando el desfile grandísimo y merecido éxito. En el mismo año fué nombrado profesor de

Triunfo de Catalina Cornaro, por Hans Makart. Galería Nacional (Museo Moderno). Berlín

la Academia de Bellas Artes de Viena. Sus principales obras son: *El triunfo de Catalina Cornaro* (Museo Moderno de Berlín), *Entrada de Carlos V en Amberes* (Museo de Hamburgo), *Cleopatra* (Museo de Stuttgart) y otras que se conservan en la Galería de Dresde. Pintó, además, varias alegorías de los Sentidos, de las Estaciones, de la Noche y del Día y algunas obras decorativas, siendo indudablemente las mejores las más antiguas. Hans MAKART ha sido rápidamente olvidado, limitándose su importancia á

Estatua de Hans Makart, por Tilgner. (Viena)

la influencia que ejerció en casi todas las producciones artísticas de arte vienés. M. repentinamente en Viena en 8 de Octubre de 1884, no siendo ajenos á las rarezas que ejecutó durante los últimos tiempos de su vida los sinsabores experimentados en su hogar después de haber contraído enlace (1882) con su segunda esposa la bailarina Berta Linda. El entierro de MAKART fué una pública manifestación de luto. En 1898 inauguróse en Viena un monumento en honor del artista, modelado por Tilgner.

Bibliogr. Lützow, *Hans Makart* (Leipzig, 1886); Stiaffny, *Hans Makart und seine bleibende Bedeutung* (Leipzig, 1886).

MAKAS ó MACASIUS (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta bohemio, n. en Joachimsthal y m. en Praga (1686–1753). Fué profesor de filosofía, teología moral y derecho canónico. Obra suya póstuma es *Jus ecclesiasticum commentariis in V libros Decretalium Gregorii IX Pontificis Maximi illustratum* (5 vol., Praga, 1749).

MAKASAR. *Geog.* V. MACASAR.

MAKATA. *Geog.* Río del Africa oriental alemana, afl. del Wami ó Mukondokua, que des. en el mar de las Indias.

MAKATEA. *Geog.* V. METIA.

MAKATS. m. *Ind.* Nombre que se da á una especie de tejido de lana, de un solo color, generalmente claro, que se usa mucho en Turquía, y sirve para hacer tapetes, colchas, etc.

MAKAUR. *Geog.* Isla del mar Rojo, sit. cerca de la costa de Africa (Nubia) al S. del paralelo 21° N. y del cabo ó ras Ranai.

MAKAXULLE. *Geog.* Territs. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Lourenço Marques. Fueron cedidos al gobierno portugués por Juan Albasini, quien los compró en 1868 al régulo Makaxulle, fundando en 1869 la colonia de San Luis.

MAKBUL SHAH AHMAD. *Biog.* Funcionario indio, n. en Simla en 1856. Es hijo del difunto mofti Shah Nawaz Shah Khan y sobrino del mofti Mohammad Abdulla Khan, popular criminalista. Educóse en Simla y Delhi y entró en la administración prestando servicio en el departamento de seguridad pública. Ha asistido á tres *Durbars*, y en el celebrado en 1911 fué agraciado con el título de Khan Saheb en reconocimiento de sus servicios públicos. Es autor de varias obras, y su traducción del *Thagi and Dacoit Manual* ha sido declarada obra de texto por el gobierno.

MAKDUGALL BRISBANE (TOMÁS). *Biog.* General y astrónomo inglés, n. en Rishoptown y m. en Brisbam-House (1773-1860). En 1793, siendo capitán, hizo la campaña de Flandes al lado del duque de York, tomó parte en la expedición de las An-

Entrada de Carlos V en Amberes, por Hans Makart. (Museo de Hamburgo)

ascendió á mayor general en 1813 y fué gobernador de Nueva Gales del Sur de 1821 á 1826, introdujo importantes mejoras. Desde 1795 se ocupado en astronomía, en 1810 ingresó en la dad Real de Londres, al año siguiente en la de burgo, y en 1818 le nombró correspondiente la emia de Ciencias de París. Hizo construir á sus sas un observatorio en Paramattu (Australia) en Kilso, en el que llevó á cabo interesantes vaciones sobre el magnetismo terrestre. Había icepresidente de la *Astronomical Society* y prete de la Sociedad Real de Edimburgo, en la ucedió á Walter Scott. Además de un *Catalogue of 7,385 stars* (Londres, 1835), es autor de rosas memorias publicadas en las *Philosophical sactions* y en las *Transactions Royal Society burgh*.

AKEBLYDE (Luis). *Biog.* Jesuíta flamenco. en Poperingue y m. en Delft (1565–1630). ector de los colegios de Bergues é Iprés, ejerlos ministerios espirituales en Amberes y en e, y pasó después á la misión de Holanda. bió en flamenco varias obras sobre diversos os de religión. La más conocida de ellas es el *ismo* que compuso por encargo de los obispos dos en el Concilio provincial de Malinas en

AKEI-SHURA. *Mit.* Dios del budismo ja-, perteneciente á la clase de los *mio-hos ó reyes z*, y una de las formas por las cuales el Siva nánico ha pasado al budismo.

AKELAER. m. Corredor ó agente de cambio, nsterdam.

AKEMBA. m. *Mit.* Idolo adorado por los nedel Congo. Se le considera como protector de ud del rey, y por eso una de las ceremonias de lto consiste en mojar el *ganga* ó sacerdote un o en un licor rojo y con él hacer aspersiones al y á la reina. Su representación es una estera ndida que tiene en la parte superior una franja la de la que cuelgan canastillos, canutillos de , campanillas y otros objetos, todos pintados jo.

MAKEMO ó MAEMO. *Geog.* Arrecife del archipiélago de Tuamotu (Oceanía, Polinesia), 40 km.² y algunos habitantes. Tiene agua dulce en abundancia. Se llama también Philip.

MAKENSEN (Guillermo Federico Augusto). *Biog.* Filósofo protestante, n. en Wolfenbüttel en 1768 y m. en 1798. Estudió en Gottinga, y apenas pudo hacer más que empezar su magisterio, á causa de su temprana muerte. Pero es celebrado por su ingenio porque había escrito varias obras superiores á sus años, como: *Beiträge zur Kritik der Sprache insbesondere der deutschen* (1794), *Über den Ursprung der Sprache* (1797), y *Theorie des Abstractionsvermögens* (1798). Idolatraba la filosofía de Kant, lo que le condujo á escribir como ideas de éste sus propias ideas sobre la risa, en *Kants Erklärung des Lachens erläutert und Herrn Plantners Theorie des Lächerlichen geprüft* (1794). Cultivaba con predilección lo que hoy se denomina psicología experimental, y escribió en revistas filosóficas, como *Berliner Monatsschrift*, sobre la natural crueldad del hombre (1796). También había ensayado el drama, escribiendo en *Olla Potrida* (1790).

MAKER. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 40 km. ESE. de Bodmin, sobre una pequeña península á la entrada de la bahía de Plymouth; 3,480 h. En la altura que forma la península existe una batería que forma parte de las fortificaciones de Plymouth.

MAKERIDES. *Mit.* Sobrenombre de Heracles en el Egipto griego.

MAKERSTON ó MAKERSTOWN. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Roxburgh, á 13 km. N. de Jedburgh; 389 h. Observatorio astronómico.

MAKETO. adj. Calificación despectiva que algunos naturales de las Provincias Vascongadas y Navarra aplican á los de habla castellana.

MAKFALVA. *Geog.* Pobl. de Hungría, condado de Maros–Torda (Transilvania), dist. de Küküllö, á 11 km. ESE. de Nyarad Szereda, á oril. del Kio–Küküllö ó Pequeño Kobel, afl. izq. del Maros, cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss; 1,780 h.

MAKHACRADOS. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la isla de Zante (Islas Jónicas), á 8 km. SO. de Zakynthos, sobre una altura que domina la extensa bahía de la costa SE. de la isla; 1,285 h.

MAKHADOU, MSAMADOU ó MASAMOUDOU. *Geog.* Pobl. de la isla de Angouan (Comores, Africa E.). Es cap. de la isla y está sit. en el fondo de una bahía que se abre entre las puntas N. y O. de la isla; 4,000 h.

MAKHANAIM ó MAHAHAIM. (En hebreo *los dos campamentos.*) *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, sit. al E. del Jordán, en la tribu de Gad. Antiguo santuario y oráculo cananeo. Allí tuvo lugar una de las visiones de Jacob á su vuelta de Paddan-Aram, antes de su encuentro con Esaú. A la muerte de Saúl, fué sede de la monarquía benjaminita y residencia de Ishabal hasta su destronamiento por David.

MAKHNOFKA ó MURAVANA. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Kief, dist. y á 19 km. SSE. de Berditchef, á oril. del Ghnilopiat, afl. der. del Teteref, cuenca del Dnieper; 3,380 h.

MAKHROFKA ó MOKHROFKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. del Tambof, dist. y á 30 km. NE. de Borissogliebsk, en la confl. del Bakducha con el Bogana, tributario del Vorona, afl. der. del Khoper, cuenca del Don; 3,500 h.

MAKIAN. *Geog.* Isla del archipiélago de las Molucas (Oceanía, Malasia).

MAKICHIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tchernigof, dist. y á 25 km. SSE. de Gorodnia, á oril. del Snof, afl. izq. del Desna, cuenca del Dnieper; 2,128 h. Destilerías.

MA-KIEN. Nombre con el que en China se designan los paños europeos.

MAKIN ó PITT. *Geog.* Nombre de un grupo formado por dos pequeñas islas del archipiélago Gilbert (Oceanía, Micronesia). Pedro Fernández de Quirós las descubrió en 8 de Julio de 1606 y las llamó del Buen Viaje.

MAKINTOSH. *Biog.* é *Ind.* V. MACINTOSH.

MAKKAK. *Geog.* Establecimiento dinamarqués de la costa occidental de Groenlandia, inspectorado del Norte, dist. y á 48 km. NE. de Godhavn, en una llanura del S. de la isla Disko. Minas de carbón.

MAKKARY (AHMED AL). *Biog.* V. ABUL ABBAS AHMED BEN MOHAMED EL MAKKARI.

MAKKUM. *Geog.* Ciudad de Holanda, en la Frisia, dist. y á 17 km. ONO. de Sneek, mun. de Wonscradeel, en la rib. oriental del Zuyderzee; 2,240 h. Puerto de pesca; construcción de barcos y fab. de lona para velas.

MAKLAKOVO-KUSSKOÏRE. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nijegorod, dist. de Vasil, á 3 km. de Maklakovo-Tatarskoïé; 1,600 h.

MAKLAKOVO-TATARSKOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nijegorod, dist. y á 42 km. SO. de Vasil, en la confl. del Makla-Kofka con el Tchernaïa, tributario del Urga, afl. izq. del Sura, cuenca del Volga; 2,700 h., tártaros.

MAKLAR. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cond. de Heves (Hungría Central), dist. de Tarna-Felsö, á 15 km. SSE. de Eger ó Erlau, á oril. del Eger, afl. der. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea de Eger á Fuzes-Abany; 2,640 h.

MAKO. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cap. del cond. de Csanad (Hungría Central), á 200 km. SE. de Pesth y á 25 km. ESE. de Szeged, en las márg. del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea de Szegedin á Arad; 33,825 h., magiares. MAKO se compone de tres pobl., Bujak, Szent-Lörincz y Ujvaros, y en conjunto no es más que una pobl. grande, cuyos habitantes se dedican á la agricultura, única fuente de riqueza. Además de los edificios oficiales del cond., posee un hermoso palacio episcopal, un grandioso colegio y una fáb. de instrumentos agrícolas. Gran dique en el Maros, para contener las inundaciones. ‖ Pobl. de la misma nación, cond. de Kolosz (Transilvania, SO. de Hungría), dist. y á 25 km. O. de Koloszvar. 1,120 h.

MAKO VON KERCK GEDE (PABLO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta húngaro, n. en Jäss-Appath y m. en Buda (1723–1793). Fué, sucesivamente, maestro de retórica, lógica y metafísica, primero en Tirnavia y después en la universidad de Viena, profesor de matemáticas y física en el Colegio Teresiano de Viena, director de la Facultad de Filosofía de Ofen, canónigo de la catedral de Waizen y consejero real. Escribió: *Elegiarum liber unus* (Tirnavia, 1752), *Compendiaria Logicae Institutio* (Viena, 1759), *Compendiaria Metaphysicae Institutio* (Viena, 1761), *Compendiaria physicae institutio* (Viena, 1762–63), *Comp. matheseos institutio* (Viena, 1765), *Diss. de figura telluris* (Olomut, 1767), *Calculi differentialis et integralis institutio* (Viena, 1768), *De arithmeticis et geometricis aequationum resolutionibus tres duo* (Viena, 1770), *Physikal. Abhandl. von d. Eigenschaften d. Blitzes u. d. Mitteln wider das Einschlagen* (Viena, 1772), *Physikal. Abhandl. vom Nordlichte* (Viena, 1773), *Sätze aus d. Gleichgewicht d. Körper, der Maschinenlehre u. dem Wasserbau* (Viena, 1773), *Institutiones arithmeticae* (Buda, 1777–78), *Elementa matheseos purae*, y *Elementa geometriae practicae* (Buda, 1778), *Dissertationes physicae*, y *De atmosphaera lunae* (Buda, 1781).

Bibliogr. De Luca, *Gelehrtes Oesterreich*, t. I, págs. 307–09; *Schlichtegroll's Nekrolog auf das Jahr 1793*, t. I, págs. 365–373; Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. V.

MAKÓ. *Ind.* Algodón de Egipto. También se da este nombre á un tejido de punto propio para ropa interior.

MAKOCHIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tchernigof, dist. y á 16 km. OSO. de Sosnitza, en las márg. del Desna, afl. izq. del Dnieper; 1,600 h. Refinerías de azúcar.

MAKOF. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Podolia, dist. y á 13 km. NE. de Kamenetz, á oril. del Chataf, tributario del Mukcha, afl. izq. del Dniester; 1,380 h.

MAKOKO (ESTADOS DEL). *Geog.* Región del Africa ecuatorial francesa, en la colonia del Congo Central. Se extiende por la oril. der. del Congo, entre sus afl. Lefiní y Djoné, aunque una pequeña parte se encuentra á la izq. del Congo, en el Congo belga. Viven en ella los *batekes*. Su nombre, que significa «maestro de los ríos», es un título usado por los reyezuelos indígenas del país. En 1880 el MAKOKO aceptó el protectorado francés.

MAKOKOMO. *Geog.* V. MAKAKOMO.

MAKOLOLO. *Geog.* Nombre de un importante Est. del Africa austral, fundado hacia 1824 en el Alto Zambeze, por un guerrero basuto llamado Sebituané. Este reino cayó en decadencia en tiempo de su segundo monarca Sekelutú, y fué destruído en 1864. Distintas tribus del Alto Zambeze emplean el lenguaje de los makololos, y son designadas así.

KOLOLOS. m. pl. *Etnogr.* V. Macololos.

KOLSKI (Feliciano). *Biog.* Historiador y io polaco, n. en 1697 y m. en 1766. Ocupó importantes en su Instituto y estuvo al fren- varios colegios, cuyo nivel moral é intelectual ió con general aplauso. Queda de él una *His- lesiástica*, obra póstuma (Varsovia, 1769).

KOMBA. *Geog.* Comarca de la colonia ingle- Rhodesia (Africa del S.), en la Rhodesia del t. en la parte oriental de la colonia, limitando portuguesa de Mozambique, á la que pertene- pequeña parte de la misma. Viven en ella los s.

tomba. *Geog.* Río de la colonia portuguesa de bique. V. Macomba.

KONDA. *Etnogr* En muchos pueblos africa- lado del jefe supremo se encuentra una mujer da con el título de makonda, que goza de las tas prerrogativas, y en algunas ocasiones hasta ndo de los ejércitos. Por regla general, la ma- es una hermana uterina del cacique ó rey, n todos los casos, el cargo se concede á una te materna. En la región de Loango la autori- la makonda era tal, que el rey estaba obliga- edir su consejo en los asuntos graves de go- y si la ofendía, la makonda podía quitarle la n sus propias manos. El rey le daba el nom- madre. En el país Monomotapa, la makonda n participaba del poder imperial, y, según el ero Proyart, su influencia era decisiva y su atendido religiosamente por las mujeres y por los hombres. En el Loango, la hermana- da, aunque de sangre real, poseía la facultad arse con cualquiera de los súbditos, y de divor- sin alegar motivo alguno, cuando lo creyera iente. En todos los casos su marido era su es- su prisionero más que su compañero, y en de- ados países estaba obligado á matarse cuando su esposa ó su hijo. Los exploradores Pogge y nann, que descubrieron la región llamada Lun- ngo), observaron que en la capital, Mussum- cuando de asesora y de consejera despótica del ador. Muata Jamvo, se encontraba la Lukoke- na, princesa de sangre real considerada como re del monarca, y cuyo consentimiento era ne- en todos los actos importantes de gobierno. los Jalops también encontraron los primeros s que exploraron el país, una hermana (ma- que imponía su voluntad al príncipe, y estaba a de una guardia de soldados, á los cuales ba sin la intervención del rey. A veces, los es y tiranos africanos, para librarse de la tute- us hermanas ó tías, les conceden el gobierno parte de su reino, ó de una fracción de la po- n, habiendo observado el misionero Wilson tre los ashantis una mujer reinaba sobre las s, mientras que su hermano gobernaba á los es, lo cual se practicaba ya entre los abilla de a, según el testimonio de Nicolás Damasceno *ist. gr.*, 3, 462).

sociólogos adeptos á la escuela del matriarcado a ginecocracia, explican este hecho como un lo ó supervivencia del estado primitivo del gé- umano, durante el cual el parentesco se con- or la línea materna (matriarcado) y el poder residía en las mujeres (ginecocracia). Sobre rior V. Giraud-Teulon. *Origines du mariage et amille*, págs. 217 á 220, 1883). V. Matriar- Patriarcado.

MAKONDE. *Geog.* Región del Africa oriental alemana, prov. de Lindi, sit. junto á la frontera de la colonia portuguesa de Mozambique, al N. del río Rofuma ó Rovuma; se extiende hasta su desembocadura. Fué visitada en 1906-07 por K. Weule, y la tribu del mismo nombre, hasta entonces inexplorada, fué objeto de especiales investigaciones etnográficas.

MAKONNEN. *Biog.* Político y militar abisinio, primo del emperador Menelik, n. en 1862. Se había distinguido ya en diversas misiones diplomáticas, cuando fué nombrado virrey de la provincia del Harsar (1887) y, no obstante su juventud, supo restablecer el orden y desarrollar el comercio. En 1889 su primo le envió á Europa para negociar con Italia el tratado de Ucciale. En 1896, en la guerra italo-abisinia, derrotó á los italianos en Amba Alaghi, después se apoderó del fuerte de Makalle, siendo gravemente herido y, por último, contribuyó á la derrota definitiva del general Baratieri. En 1902 asistió á la coronación de Eduardo VII de Inglaterra y luego pasó una temporada en París. Estaba casado con una sobrina de Menelik, y se le indicó en cierta ocasión para sucederle.

MAKOPI ó MJI-MQUAFI. *Geog.* Río de la colonia portuguesa y dist. de Mozambique. Nace hacia el paralelo 15° S., en el país de los makua y des. al SO. de Mozambique, en el océano Indico.

MAKORIKORIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del Africa austral inglesa, en el Matabele. Se halla establecida en la región montañosa donde nacen el Sanfati, el Fanhame y el Mazoe, afls. del Zambeze. Sus individuos son muy industriosos y hábiles en el trabajo del cobre. Las mujeres llevan en el labio superior un arete de estaño adornados algunos con perlas.

MAKOUKE ó MAKUKE. *Metrol.* Moneda de cuenta en las transacciones entre los negros de la costa de Angola.

MAKOVSKOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov., dist. y á 95 km. OSO. de Ienisseisk (Siberia Central), en la oril. der. del Ket ó Puni, afl. der. del Obi. En 1825, cuando todo el comercio del te entre Kiakhta y Nijnii-Novgorod se hacía por los ríos y canales, las mercancías que pasaban por la localidad, suponían un valor de 40.000,000 de pesetas.

MAKOW. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 23 km. SO. de Myslenice, en la oril. der. del Shawa, afl. der. del Vístula, en una vega dominada por el Babia Gora, montaña de 650 m. de a.; 2.687 h. Mineral de hierro; forjas.

Makow. *Biog.* Dist. de Rusia, gob. de Lomza (Polonia), que mide 1,153 km.² con 55,180 h.; su cap. es la ciudad del mismo nombre, á 75 km. SO. de Lomza, en una llanura arenosa, á oril. del Orzyc, afl. der. del Narew, cuenca del Vístula por el Bug occidental; 6,586 h. La ciudad de Makow es muy antigua; según la tradición, su catedral, destruída por los franceses en 1806, y restaurada en 1827, fué fundada hacia el 1200. Fábs. de cerveza y de hidromiel.

MAKOWIEC. *Geog.* Ald. de la Polonia Rusa, por otro nombre Maciejowice (V.).

MAKOWSKI (Constantino). *Biog.* Pintor ruso, n. en Moscou en 1839 y m. en San Petersburgo en 2 de Octubre de 1915. Dedicóse á la pintura de historia, siendo sus principales obras las siguientes: *Asesinato del zar Feodor Borissovitch*, *El Carnaval* (colección imperial) y los *Bachi-buzuks*, y las *Rusalkas*, que se conservan en el Museo Moderno de San Petersburgo. Son también de su mano los

retratos del emperador Alejandro II y de la duquesa María Pawlowna.

MAKRAI. *Geog.* Princip. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Narbada, sit. bajo el paralelo 22° N. al N. de los montes Satpura; 557 km.² y unos 16,000 h. Su cap. Makrai está edificada á oril. de un afl. izq. del Narbada.

MAKRAKA. *Etnogr.* V. Makaraka.

MAKRAKIS APOSTOLOS. *Biog.* Reformador griego, m. en 1904, que se propuso purificar la ortodoxia de la iglesia cismática. Por su entusiasmo innovador no pudo continuar en 1866 en el cargo de maestro, que poseía en Constantinopla. Entonces pasó á Atenas, donde logró formar un nuevo partido religioso político. Para emprender su obra valióse de fervientes declamaciones en la vía pública y de un periódico que dirigía, titulado *Logos,* de tendencias filosófico-pedagógicas, con que aspiraba á cambiar la esencia del cristianismo. Por sus ataques al clero, á quien trataba de ignorante, fué condenado á dos años de prisión. Salido de la cárcel se mostró más prudente y respetuoso con la autoridad eclesiástica, que por su parte le correspondió levantándole la excomunión con que le había castigado. Esta misma suavidad en las formas le facilitó el ganar más adeptos, con quienes de hecho había constituído una nueva iglesia, celebrando *ágapes* y presentándoseles como un nuevo *Mesías.* Entre los muchos puntos de doctrina que se propuso cambiar, la que se prestó á más discusiones fué el enseñar, apoyado en aparentes textos de san Pablo, que el hombre se compone de tres partes substanciales y no de dos solas, alma y cuerpo, pues hay que añadir el Espíritu ó Logos divino. Entre sus partidarios gozaba sobre todo fama de gran filósofo, y era llamado *nuevo Sócrates.* Obras: *Introducción á la Filosofía, Psicología, Etica, Teología filosófica,* y *Comentarios á los libros del Nuevo Testamento.* V. Polykarpos Synodios, *Apostolos Makrakis,* en *Nea Sion* (1906).

MAKRI. *Geog.* Golfo de la costa SO. del Asia Menor, sit. frente á la isla de Rodas, bajo el meridiano 29° E. y limitado por el cabo Suola al O. y el Augistro al E. Tiene en su boca unos 15 km. de ancho y en su extremo S. una buena bahía, en cuyas oril. se levanta la pobl. de Makri con puerto abrigado contra todo viento y la isla Cavalieri, en su entrada, con ruinas de construcciones de la Edad Media. La pobl. está edificada en terreno muy pantanoso en el emplazamiento de la antigua Telmiso, de la que todavía se conservan ruinas, y frente á él se ve el desembarcadero llamado Scala. Está casi deshabitada, por los miasmas que de Mayo á Octubre se desprenden de los pantanos. Importante comercio de maíz, trigo, etc.

MAKRIEW. *Geog.* V. Makariff.

MAKRINA. *Geog.* Casas de mineros de la prov. de Jaén, mun. de La Carolina.

MAKRISI (Ahmed al). *Biog.* V. Macrisi (Ahmed al).

MAKRONISI. *Geog.* Isla de Grecia, estrecha y de unos 12 km. de long., enfrente de la extremidad SE. de la Atica, de la que está separada por el canal de Mandri, de unos 6 km. de ancho, sit. á los 37° 44′ 17″ lat. N. y 24° 8′ 29″ long. E. Pertenece á la prov. de Atica y Beocia. Su sup., de 20 km.², es una larga arista de rocas que alcanzan unos 281 m. de a., está deshabitada y la frecuentan los pastores en verano como lugar de pastoreo. Se llamó *Helena* en otro tiempo, y hoy Makronisi, que significa *Isla larga.* El nombre es común á otras pequeñas islas de los mares helénicos.

MAKRYNIA ó BODINO. *Geog.* Ciudad de la Grecia Occidental, prov. de Acarnania y Etolia, dist. de Mesolonghi, cerca de la oril. merid. del lago de Prakhori; 4,385 h.

MAKRYNITZA ó MAKRINITZA. *Geog.* Ciudad de Grecia, prov. de Tesalia, dist. y á 6 km. NE. de Volo, en las pendientes occidentales del Plessidhi ó Pelion (1,618 m.); 4,415 h. Es la localidad más importante de la montaña; se compone de una sola calle escarpada, que bordea una sima profunda y se necesita casi una hora para atravesarla en toda su longitud. Sobre una pequeña meseta se eleva una fuente de mármol recargada de arabescos y sombreada por enormes plátanos. Allí empieza un camino que conduce á la cúspide del Pelion.

MAKRYOTIKA. *Geog.* Pobl. de la Grecia Insular, en la isla de Cefalonia (islas Jónicas), mun. de Piluron, á 15 km. NE. de Argostoli, á oril. de una bahía de la costa oriental; 1,285 h.

MAKSIMOV (Sergio Vasilieritch). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1839. Estudió medicina y no llegó á ejercer para dedicarse por completo á la literatura. Sus obras principales son: *La Siberia y el presidio* (1870), y *La Rusia vagabunda y mendicante* (1877).

MAKSUDANGAR. *Geog.* Pequeño princip. de la India, en la Agencia de la India Central, dist. de Bhopal. Es tributario del Indo. Su cap. lleva el mismo nombre y está sit. en la oril. izq. del Parbatí, afl. del Smid; 210 km.² y unos 11,000 h.

MAKSYLEWICZ (Vicente). *Biog.* Compositor ruso, m. en Moscou (1842-1902). Dejó una sinfonía, la ópera *Ilia Manromez* (Kiev, 1879), numerosas melodías vocales y algunas composiciones para piano.

MAKTZE ó MAKCE. *Geog.* Pobl. de Servia, cír. de Pojarevatz, dist. y á 27 km. S. de Ram, en las últimas pendientes de la vertiente NO. del Omolske Planina; 1,585 h.

MAKU. *Geog.* Ciudad de Persia, prov. de Aserbeijan, sit. al S. del monte Ararat en Armenia y á oril. de un afl. der. del Aras, cerca de la frontera turca; 4,000 h. Está edificada en la vertiente de un monte, cuyas rocas han causado, al desprenderse, muchos estragos.

MAKÚ. m. *Ling.* Lengua hablada por unos 50,000 indios americanos de la ribera SO. del Amazonas. Pertenece al grupo caribe.

MAKUAKUA. *Etnotgr.* Tribu de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa del E.), dist. de Compañía de Inhambane y de Gaza. Vive cerca de la costa, al S. de las bocas del Zambesi. Son afines de los zulús.

MAKUAS. m. pl. *Etnogr.* V. Macuas.

MAKUBA. *Etnogr.* Tribu del protectorado inglés de Bechuanaland (Africa del S.). Habita en las oril. del Cubango, afl. del lago Ngami.

MAKUCHER (Vicente). *Biog.* Escritor ruso, n. en la Lituania (1837-1883). Estudió en la universidad de San Petersburgo y fué luego empleado público, y de 1862 á 1866 secretario del consulado de Ragusa; hizo frecuentes viajes al extranjero, y en 1871 se le nombró profesor de la universidad de Varsovia. Escribió numerosas obras históricas y filológicas, de las que sólo se imprimieron las tituladas *Examen filológico del nombre, Los testimonios de autores extranjeros del siglo sexto al décimo relativos á la vida doméstica y á las costumbres de los eslavos* (1860),

Investigaciones históricas sobre los eslavos de la Albania en la Edad Media, Materiales para la historia de las relaciones diplomáticas con la República de Ragusa, y *Disertación sobre los monumentos históricos y los historiadores de Ragusa,* que obtuvo el premio Uvarov.

MAKUK. *Metrol.* Peso y medida de Siria. Como peso equivale á 250 rottoli ó 750 kg. Como medida de capacidad á unas 750 libras.

MAKULA. *Geog.* Región del Africa oriental alemana. Se encuentra al N. del lago Nyassa. Forma pendiente de E. á O., terminando en una llanura. Por el NE. está limitado por las montañas de Konde, nombre que se da también á esta región.

MA KUNG. *Geog.* Ciudad del Japón, cap. de las islas Pescadores, en el estrecho de Formosa, sit. en la costa occidental de la isla más importante del archipiélago. Puerto resguardado. En ella murió el almirante Courbet, después de apoderarse de la pobl. en 31 de Marzo de 1885. Por el tratado de Seniono-saki pasó á poder del Japón (1895).

MAKUNIOW. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 16 km. SE. de Mosciska; 1,320 h. Turberas.

MAKUSE. *Geog.* V. Macuse.

MAKUTA. *Geog.* Antiguo reino negro del Congo belga, dist. del Congo Central, hacia los 15° E. y los 5° 30′ S. Su cap. era la pobl. del mismo nombre.

MAL. 6.ª acep. F., P. y C. Mal.—It. Male.—In. Evil, disease.—A. Uebel.—E. Malbono. adj. Apócope de Malo. Usase sólo antepuesto substantivo masculino. Mal *humor;* mal *dia.* || V. Mal *bicho,* mal *nombre,* mal *recado.* || V. El mal ladrón. || fig. y fam. V. Mal engendro. || fig. y fam. V. Salto de mal año. || m. Negación del bien; lo contrario al bien; lo que se aparta de lo lícito. || Daño ú ofensa que uno recibe en su persona ó en la hacienda. || Desgracia, calamidad. || Enfermedad, dolencia.

A chico mal, gran trapo. ref. Censura á los que se quejan de males insignificantes. || Allá va el mal, do comen el huevo sin sal. ref. Enseña que los males á nadie se deben desear. || Allá vayas mal, á do te pongan buen cabezal. ref. Manifiesta el deseo de que los males ocurran en donde hallen más resistencia ó remedio. || A mal hecho, ruego y pecho. ref. Enseña que, después de cometido un delito, no queda más recurso que la conformidad y el ruego por el perdón. || Bien vengas mal, si vienes solo. ref. Da á entender que á las personas regularmente no les ocurre una desgracia sola. || Decir mal. Maldecir (2.ª acep.).

Del mal el menos. expr. fam. Aconseja que de los males se elija el menor. || fam. Empléase también para manifestar conformidad, cuando la desgracia que ocurre no es tan grande como se temía que fuese ó hubiera podido ser. || Echar á mal. fr. Desestimar, despreciar una cosa. || Desperdiciar, malgastar ó emplear mal una cosa. || Echar á mala parte. || El mal del milano, las alas quebradas y el pico sano. ref. Zahiere al que siendo cobarde ostenta el valor que no tiene. || Aplícase también al que se queja de estar enfermo y no por eso deja de comer bien. || El mal entra á brazadas y sale á pulgaradas. El mal entra por quintales y sale por adarmes. refs. Denotan que las enfermedades entran de golpe y salen muy despacio. || El mal, para quien lo fuere á buscar. ref. Indirectamente aconseja huir el peligro, ó bien evitar las ocasiones de que pueda originarse un daño. || En mal de muerte no hay médico que acierte. ref. Da á entender que hay males ó desgracias á que parece imposible encontrar remedio. Entretener los males. fr. Aliviar de algún modo la afección que se padece, dar tregua á los dolores, á las penas, etc. || Enviar males al cielo. fr. fig. Permiten que sobrevengan, para probar ó castigar á los mortales. || Estar uno tocado del mal de la rabia. fr. fig. y fam. Estar dominado ó poseído de una pasión. || Hacer mal á uno. fr. Perseguirlo, injuriarlo, procurarle daño ó molestia. || Hacer mal una cosa. fr. Ser nociva y dañar ó lastimar. || Hacer mal. fr. p. us. Tratándose del caballo, domarlo y adiestrarlo. || p. us. Lucir en él su habilidad el jinete. || Hacérsele á uno de mal una cosa. fr. Serle enojoso, emprenderla ó ejecutarla. || Haces mal, espera otro tal. ref. Enseña que si queremos vivir en paz y sin pesadumbres no las causemos á otros; porque de hacer mal, siempre se sigue padecer. || Llevar uno á mal una cosa. fr. Resentirse, formar queja de ella. || Mal ajeno, de pelo cuelga. ref. Advierte que los males ajenos se sienten mucho menos que los propios, ó que cada uno mira por su interés, sin importarle nada el de otro. || Mal á mal. m. adv. Por fuerza. || Mal de muchos, consuelo de tontos. ref. Sirve para negar que sea más llevadera una desgracia cuando comprende á crecido número de personas. Los que tienen contraria opinión dicen: *Mal de muchos, consuelo de todos.* || ¡Mal haya! Exclamación imprecatoria. ¡Mal haya el diablo! || Mal haya el romero que dice mal de su bordón. fr. Es contraria á los que dicen mal de sus cosas. || Mal largo, muerte al cabo. ref. Indica su probable terminación en sentido recto ó en el figurado. || Más mal hay en la aldehuela del que se suena. ref. Da á entender ser mayor un mal de lo que parece ó se presume. || Ni temas mal incierto, ni confíes de bien cierto. ref. Indica que no es prudente el afligirse por un mal que aun no ha sobrevenido, ni regocijarse por un bien que se espera, pues suele ocurrir que se inviertan los términos, trocándose el bien en mal y el mal en bien. || No hace poco, ó es un loco quien su mal echa á otro. ref. Acusa al que atribuye á otro sus defectos é imperfecciones. || No hacer uno mal á un gato. fr. fig. y fam. Ser pacífico, benigno y bien intencionado. || No hay mal que por bien no venga. ref. Da á entender que un suceso infeliz suele ser inopinadamente ocasión de otro venturoso, ó que sobrellevados con resignación cristiana los males, traen bienes seguros para el hombre. || No hay mayor mal que el descontento de cada cual. ref. Nota que el disgusto con que se reciben los males é infortunios, los aumenta. || Usase también para dar á entender que todo el que padece un mal, se figura que no lo hay mayor. || Paga lo que debes, sanarás del mal que tienes. ref. Aconseja la puntualidad en pagar las deudas, para librarse de los cuidados y molestias que ocasionan. || Para el mal que hoy acaba, no es remedio el de mañana. ref. Aconseja poner remedio á los males en tiempo oportuno. || Parar en mal. fr. Tener un fin desgraciado. || Poco mal y bien quejado. ref. Zahiere al que se lamenta mucho con el más leve motivo. || Poner en mal. fr. Poner mal. || Por mal. m. adv. y fam. Mal á mal. || Por mal de mis pecados. m. adv. Por mis pecados. || Por males de mis pecados. m. adv. Por malos de mis pecados. || Por su mal crió Dios, ó le nacieron alas á la hormiga. ref. Da Dios alas á la hormiga para morir más aína. || Quien canta, sus males espanta. ref. Enseña

que para el alivio de los males ó aflicciones conviene buscar alguna diversión. ‖ QUIEN DICE MAL DE LA PERA, ESE LA LLEVA. ref. Zahiere al que disimula la voluntad ó gana que tiene de una cosa, poniéndole afectadamente defectos. ‖ QUIEN ESCUCHA, SU MAL OYE. ref. Reprende á los demasiadamente curiosos y amigos de oir lo que hablan otros. ‖ QUIEN SE ENSAÑA, CON SU MAL SE ENSANCHA. ref. Se aplica á los que están dominados por la cólera, que por lo mismo que se dejan llevar con facilidad de la ira, suelen ocasionar mayor daño á sus intereses y arruinar tal vez su salud. ‖ SI NO SE OS HACE DE MAL. loc. Si os place. ‖ TOMAR UNO Á MAL UNA COSA. fr. LLEVARLA Á MAL. ‖ TOMARSE UNO EL MAL POR SU MANO. fr. TOMARSE LA MUERTE POR SU MANO.

MAL. (Etim. — Del lat. *male*.) adv. m. Contrariamente á lo que es debido; sin razón, imperfecta ó desacertadamente; de mala manera. *Pedro se conduce siempre* MAL; *Antonio lo hace todo* MAL. ‖ Contrariamente á lo que se apetece ó requiere; infelizmente; de manera impropia ó inadecuada para un fin. *La estratagema salió* MAL; *el enfermo va* MAL. ‖ DIFÍCILMENTE. MAL *puedo yo saberlo;* MAL *se podrá resolver en tan breve tiempo tan arduo negocio.* ‖ Insuficientemente ó poco. MAL *se conoce que eres su amigo; te has enterado* MAL; MAL *hemos caminado hoy; cenó* MAL.

DE MAL EN PEOR. m. adv. Cada vez más desacertada é infaustamente. ‖ ESTAR UNO MAL CON ALGUIEN. fr. adv. Estar reñido ó con disentimiento con él. ‖ HABLAR MAL DE ALGUIEN. fr. adv. Murmurar de él; criticarlo. ‖ MAL POR MAL. loc. adv. Se usa para denotar que por necesidad se admite para evitar otro mayor. ‖ MAL QUE BIEN. loc. adv. De buena ó de mala gana; bien ó mal hecho. ‖ MAL QUE MAL. fr. fam. *Arg.* Equivale á las frases AUNQUE MAL, AUNQUE ESTE MAL, AUNQUE LO HAYA HECHO MAL, etc. MAL QUE MAL, SIEMPRE SERVIRÁ DE ALGO, Ó NO DEJARÁ DE SERVIR DE ALGO. ‖ MÁS CUESTA HACER MAL QUE HACER BIEN, Ó MÁS CUESTA MAL HACER QUE BIEN HACER. ref. Denota que el que se porta indignamente experimenta sinsabores y males que no experimenta el honrado y bueno. ‖ METER EN MAL. fr. Malquistar, introducir discordias en algunas personas.

MAL. *Etnogr.* Considerado descriptivamente y muy lejos de pretender dar del mismo una definición filosófica metafísico-esencial, se puede afirmar que el mal es algo que repugna á la naturaleza humana, una negación del bien y, según la escuela tomista, una privación, algo que perturba el ordenado funcionamiento de las facultades de un ser y constituye un estorbo para su desarrollo físico y moral. En un sentido amplio, el mal constituirá, pues, un sufrimiento, un dolor, y para el no civilizado, que confunde los hechos y los reduce á una unidad arbitraria catalogando los más disparados con una denominación común, el mal podrá ser cualquier obstáculo al natural funcionamiento de sus órganos corporales, á la salud, en su sentido vulgar y corriente, á todo lo que se opone á sus deseos y hasta á sus caprichos, un dolor material con el mismo título y derecho que una sensación desagradable (miedo ó una quemadura, por ejemplo) ó un sentimiento (odio, venganza, etcétera), partiendo en todos los casos de una base puramente material (el mal es para el salvaje algo que se puede transmitir y contagiar) y empleando para su aniquilamiento medios de carácter mágico y supersticioso.

El hombre colocado en los estadios inferiores de la civilización, teme quizá tanto el mal en sí como su poder de transmisión, á la fuerza misteriosa que lo hace capaz de contagiar al pariente ó al compañero de clan ó de la tribu, y que, como veremos, á veces determinadas ideas religiosas y sociales hacen derivar desde una persona á grupos más ó menos extensos. Por su propia fuerza de contagio, el asesinato cometido por un hombre mancha y convierte en impuro á otros comprendidos dentro de un cierto grado de parentesco, y la venganza, expresión inconsciente de aquella tendencia tan humana de buscar el equilibrio por medio de una acción que contrarresta otra anterior, gravita no sólo sobre el ofensor, al que ha causado directamente el mal, sino sobre otros que, partiendo de nuestras ideas, son completamente inocentes. En este artículo trataremos de dos órdenes de cuestiones, que si son algo diversas en la apariencia, en la realidad de la vida primitiva son expresiones y desarrollo de un mismo principio: que tanto el mal físico como el moral no son estáticos (no pasa del ser ofensor), sino dinámicos, eminentemente contagiosos, de lo cual se deduce que el hombre atacado de una dolencia (que para el primitivo es siempre un mal, pues se opone al bien que significa y representa la salud física) puede librarse de ella comunicándola ó contagiándola (desprendióse de ella) á cualquier objeto material ó á otro hombre, y que del mal ocasionado por algún individuo (moral como una ofensa, y físico como la muerte) responden, además del directamente culpable, otros que ni siquiera de una manera indirecta han intervenido en él.

La noción tan general en el mundo salvaje de que podamos transmitir el mal que sufrimos á otro, proviene de la confusión entre lo físico y lo mental, lo material y lo inmaterial. De la posibilidad de traspasar á otro una carga que llevamos sobre la espalda, deduce el hombre primitivo que es igualmente posible trasladar las penas y los sufrimientos. El primitivo manipula esta concepción de mil maneras, empleando un sin fin de artificios para evitar el dolor y hacerlo gravitar sobre un objeto material ó un semejante.

Para librarse del mal que sufre, el hombre no necesita transmitirlo de una manera necesaria á otro hombre, pues las cosas materiales poseen igualmente la suficiente capacidad receptiva para absorber aquél. En algunos puntos de la India oriental se cree que la epilepsia puede curarse golpeando la cara del paciente con las hojas de ciertos árboles, que más tarde se tiran. En las tribus warramunga y tjingilli, de la Australia central, los hombre que sufren dolor de cabeza se adornan el pelo con horquillas y aros de mujer, creyendo que tales objetos absorben el mal, siguiendo el mismo procedimiento para los dolores de estómago, etc. (V. Baldwin Spencer y F. J. Gillen, *The northern tribes of central Australia,* pág. 474, Londres, 1904). En estos casos, los objetos materiales sirven para curar el mal, pero otras veces se emplean como medios para transmitirlo á otros, constituyendo tales operaciones su aspecto maléfico. Para curarse el dolor de muelas los hombres de algunas tribus australianas aplican á la mejilla un objeto metálico caliente, creyendo que al separarlo se contagia á unas piedras negras llamadas *kasrütch,* que tiran en dirección al sitio en que se encuentran sus enemigos, á fin de contagiarles el mal. En el campo de la etnografía comparada encontramos también ejemplos de males transmitidos á una imagen como paso preliminar para dañar después al hombre.

Así, entre los baganda, el médico (casi siempre un hechicero) construye con tierra una imagen grosera del paciente, que un pariente frota con la parte dolorida, y, una vez realizada esta operación, se entierra la estatuita en un lugar frecuentado; el primero que pisa la tierra donde aquélla está depositada se transmitirá el mal, librando al enfermo (V. Roscoe, *The Baganda*, págs. 343 y sigs., Londres, 1911). Todo mogol celebra cada nueve años una ceremonia religiosa á fin de asegurar su vida, riqueza y felicidad. Durante dicha ceremonia, se extienden por el suelo de su choza dos pieles de cordero, una blanca y otra negra, sobre las cuales se coloca una estera de fieltro, y en ella nueve montoncillos de tierra tomada de nueve montañas, el lecho de un río y de una tumba. El propietario de la choza en cuyo beneficio se celebra la ceremonia, se sienta encima de la piel negra, y enfrente se coloca una esfinge suya de pasta construída por el lama. El sacerdote arroja una piedra negra á la estatua, rogando que la flecha negra de la muerte la atraviese, y después otra piedra blanca al propietario de la casa, rogando que el destello brillante de la vida le proporcione una fuerza portentosa. Hecho esto, el mogol se levanta y pasea por encima de los montoncillos de tierra exclamando: *he dominado mi desgracia, he escapado de la muerte.* Estas palabras las repite nueve veces, pisando en cada una de ellas uno de los montoncillos. El mogol se sienta entonces sobre la piel blanca, y tomando el lama la estatuita la inclina por tres veces delante del hombre que representa, escupe sobre ella otras tres veces, entregándola finalmente á los asistentes para que la depositen en la estepa. La ceremonia termina rociando el sacerdote con agua bendita al mogol (V. von Beguelin, *Religiöse Volksbräuche der Mongolen*, en *Globus*, LVII, págs. 209 y sigs., año 1890). La ceremonia religiosa que hemos descrito no se refiere únicamente á un solo mal, sino que es de efectos totales, teniendo por finalidad librar al hombre de todos los males que podrían sobrevenirle durante nueve años.

El salvaje no sólo cree que puede transmitirse la enfermedad (síntesis y compendio del mal físico), sino también ciertas sensaciones desagradables, por ejemplo, el cansancio, que el hombre primitivo asimila y confunde sin darse cuenta, con lo que nosotros calificamos de mal. Cuenta el misionero español G. F. de Oviedo, en su *Historia de Nicaragua*, que habiendo observado junto á los caminos unos montones de piedra sobre los cuales los indios al pasar arrojaban puñados de hierba, les preguntó el por qué de tal costumbre, contestándole los indígenas que obraban así para evitar la fatiga, ó en todo caso, sufrir menos. Cuando los peruanos trepaban por las montañas y se sentían cansados, descansaban un momento al pie de unos montones de piedras llamados *apachitas*, colocando encima algunos guijarros. En el primer caso la hierba y en el segundo las piedras, absorbían el mal que significa la fatiga, transmitiéndolo al montón (V. también la obra del padre J. de Arriaga, *Extirpación de la herejía en el Perú*, págs. 37 y 130, Lima, 1621, y Weddell, *Voyage dans le Nord de la Bolivia et dans les parties voisines du Pérou*, págs. 74 y sigs., París y Londres, 1853). Otros indígenas creen que la fatiga puede transmitirse á su sangre, manifestando A. d'Orbigny en su libro *Voyage dans l'Amérique meridionale*, que en distintas tribus de la América del Sur, se atribuye el cansancio á la acción de los malos espíritus, cuya nefasta influencia procuran contrarrestar mediante los adivinos, pero cuando no pueden disponer de uno de ellos, se producen una herida en los brazos ó en las rodillas, transmitiendo el mal á la tierra ó á las piedras que se empapan con la sangre derramada (V. págs. 92 y sigs., París y Estrasburgo, 1839 á 1843). Refiriéndose á las prácticas tan extendidas por todo el mundo no civilizado, de añadir algunas piedras á los montones de ellas que se encuentran por el camino, Frazer manifiesta que tales actos presentan el carácter de ceremonias purificadoras, que entre los primitivos son consideradas como del orden físico más que del orden moral, y suponen la curación de la infección ocasionada por el microbio del mal que el hombre transmitió á las piedras. Esta concepción explica perfectamente determinadas prácticas, hasta el presente todavía confusas, por ejemplo, las piedras que los peregrinos musulmanes arrojan en la Meca en el día llamado del sacrificio. Los autores afirmaban que el mahometano quiere desprenderse del demonio, pero Goeje (*Internationales Archiv für Ethnographie*, vol. XVI, pag. 42, año 1904) seguido en este punto por Frazer, opina que la idea original de este rito estriba en el deseo que sienten los creyentes de limpiarse de sus males (físicos y morales) comunicándolos á las piedras que tiran sobre el montón destinado al efecto (V. Frazer, *The golden bough*, t. IX, págs. 23 y 24, Londres, 1913). V. lo que se indica más adelante.

Los animales son empleados muchas veces como vehículos para quitar y transferir á otros el mal. Cuando un negro de Guinea se encuentra enfermo y quiere desprenderse del mal que le atormenta, se ata una cuerda alrededor del cuello, de la cual pende un pollo vivo; si la bestia sacude sus alas, se supone que ya le aqueja el dolor ó la enfermedad que infectaba al hombre. Los moros acostumbran quitarse el dolor de cabeza golpeando con todas sus fuerzas á una oveja ó á un cordero. En Marruecos, los ricos tienen muchas veces en sus establos un macho cabrío, pues están convencidos de que este animal atrae los males y enfermedades que en otro caso atacarían á los caballos. En algunos puntos de la Argelia se cree que la fiebre tifoidea se cura tomando una tortuga y colocándola debajo de una vasija en medio del camino; el mal se pega á la vasija, y cualquiera que la toque quedará contagiado (V. el curioso libro de Doutté, *Magie et religion dans l'Afrique du Nord*, págs. 454 y sigs., Argel, 1908). Cuando entre los Battas de Sumatra una mujer es estéril y se desea acabar con este mal, se ofrecen á los dioses tres langostas representando una oveja, un búfalo y un caballo, dejándose más tarde libre una golondrina que se supone se llevará consigo la enfermedad que aflige á la mujer (V. Skeat, *The Malay magic*, págs. 534 y sigs., Londres, 1900).

Como un ejemplo de transmisión de los males morales (pecados), citaremos el siguiente caso. Cuando entre los Badagas de las montañas Neilgherry, en el Sur de la India, muere un individuo, sus pecados se descargan sobre un búfalo, cuya transmisión se realiza por la siguiente ceremonia. Los vecinos trasladan el cadáver fuera de la población y entonces uno de los ancianos colocado en la cabecera del féretro recita ó canta una larga lista de los pecados que suelen cometer los Badagas, repitiendo el pueblo las últimas palabras de cada estrofa. La confesión de los pecados se repite tres veces, y suponiendo que el difunto ha incurrido en todos ellos, el celebrante dice: *nada*

detenga tu marcha por el camino que conduce á los puros pies de Dios. A medida que el anciano va recitando ó cantando los pecados que pudo cometer el difunto, coloca la mano sobre la cabeza del búfalo, con cuya acción se supone que aquél queda libre, pasando la mancha al animal (V. Thurston, *Castes and tribes of southern India*, vol. I, págs. 113 á 117, Madrás, 1909, y Jagor, *Ueber die Badangas im Nilgiri Gebirge*, en *Verhandlungen der Berliner Gesellschaft für Anthropologie*, págs. 196 y sigs., Berlín, 1876).

Sobre la transmisión directa del mal al hombre, la etnografía nos presenta muchos ejemplos. En un antiguo ritual indio se describe la manera cómo las angustias de la sed pueden trasladarse desde un hombre enfermo á otro sano. El operador coloca á los dos hombres de espaldas, haciendo que el enfermo mire hacia oriente y el sano á occidente. El mago (casi siempre el operador lo es) coloca sobre la cabeza del enfermo una vasija con agua y un poco de avena revolviendo fuertemente la mezcla, la cual da á beber más tarde al otro hombre. Los indios creían que el mal se había inoculado al agua, y que con ella lo absorbía el hombre sano. Entre los cingaleses existen magos especiales para atraer los espíritus de todos los males: una vez han realizado la operación se fingen muertos (como si el espíritu del mal que debía matar al enfermo le hubiera muerto á él), resucitando, naturalmente á los pocos momentos (véase A. Grünweld, *Sinhalesische Marken*, en *Internationales Archiv für Ethnographie*, vol. VI, págs. 85 y sigs., año 1893).

En Europa también encontramos distintos ejemplos de la creencia en la posibilidad de transmitir el mal á las cosas materiales y hasta á los hombres. Autores muy respetables de la antigüedad recomiendan contra la picadura del escorpión, que el enfermo monte en un asno con la cara hacia la cola, ó que murmure en la oreja de este animal: *me ha picado un escorpión*, é inmediatamente el mal pasará al asno. En su libro *De medicamentis*, Marcelo recuerda muchas de estas fórmulas curativas, de un carácter marcadamente mágico, pues muchas de ellas han de realizarse precisamente en días y horas nefastos. Para curar la hernia de los niños, se colocaba un caracol en el hueco de un árbol, y cuando aquél muere (por haber absorbido el mal), el muchacho recobra la salud. Para sanar de la ictericia, en Bohemia, se toma una tenca viva y se cuelga del cuello del enfermo; la tenca se vuelve poco á poco amarilla y acaba por morir. Entre los europeos, los medios más empleados para absorber los males son los árboles, y en general toda clase de plantas. Los búlgaros creen curar la fiebre de una manera radical, dando tres vueltas alrededor de un sauce en el momento de salir el sol, y exclamando: *la fiebre te aniquilará, y á mí el sol me calentará*. En la isla griega de Karpatos el sacerdote ata un hilo encarnado en el cuello del enfermo, y al día siguiente los amigos del paciente desatan dicho hilo, colocándolo sobre un árbol, creyendo de esta manera que el mal se comunicará al tronco y á las hojas. (V. Krauss, *Volksglaube und religiöser Brauch der Südslaven*, págs. 35 y sigs., Münster i. W., 1890).

Otras veces el paciente se limita á clavar una cuña, una estaquilla ó un clavo en el árbol, en el cual desea clavar su mal. En Bohemia se pretende curar las enfermedades clavando un pedazo de madera en un árbol, y exclamando al propio tiempo: *te clavo aquí* (el mal) *para que no me atormentes jamás*. En algunos pueblos de Alemania, el dolor de muelas lo curan los campesinos de la siguiente manera: al salir el sol se dirige el enfermo al bosque, levanta la corteza de un sauce y arranca una pequeña astilla, la cual aprieta contra la muela dolorida hasta que sale sangre, en cuyo momento la vuelve á colocar en su sitio, atando, además, una cuerda alrededor del tronco, á fin de que la astilla se suelde de nuevo con el árbol, que se habrá asimilado el mal (V. A. Wuttke, *Der deutsche Volksaberglaube*, págs. 309 y sigs.). En Bilda (Argelia) existe un olivo muy antiguo, en el cual los peregrinos introducen clavos, á fin de librarse de sus males (V. el libro ya citado de Doutté, pág. 436).

El introducir el mal en un árbol ó madero constituye una especie de preliminar para extender la idea á las piedras, puertas, paredes, etc. En Brunswick es permitido que los dolientes claven su mal, simbolizado por un clavo, en las paredes y en las puertas; y en el Egipto de nuestros días, los que sufren dolores en la cabeza acostumbran á introducir clavos en la gran puerta de madera de la parte S. del Cairo; otros prefieren extraerse un diente, colocándolo en alguna de las hendeduras de la puerta mencionada (V. Lane, *Manners and customs of the modern egyptians*, cap. X, pág. 240, Londres, 1895).

Para terminar la serie de hechos citados en comprobación de que el hombre en un determinado momento de su evolución cultural está convencido de que el mal en todas sus formas es algo material que puede transmitirse liberando la operación al individuo (á veces también se salva á la colectividad), mencionaremos ciertos hechos referentes á la historia romana. Cuenta Tito Livio que en el siglo IV antes de nuestra era, la ciudad de Roma fué diezmada por una intensa peste que duró tres años, siendo inútiles cuantas fiestas religiosas se celebraron para calmar la cólera de los dioses. Finalmente, recordaron los ancianos que en otro tiempo un dictador, clavando un clavo, hizo cesar la peste. Entonces consideró el Senado como deber sagrado mandar que se nombrase un dictador, con objeto de que clavase el clavo, habiendo recaído el nombramiento en Manlio Imperiosi, que realizó la ceremonia é hizo cesar la epidemia. Posteriormente se recurrió á la misma operación para detener dos pestes que amenazaban acabar con la ciudad de Roma.

Si los romanos del siglo IV a. de J. C. consideraron que se libraban de las enfermedades y de otros males *clavándolos* en la pared, y celebraban tales ceremonias cuando algún hecho extraordinario amenazaba la existencia de la patria, los romanos de los tiempos primitivos celebraban la fiesta regularmente para contrarrestar los perniciosos efectos que las calamidades, revueltas, y en general el mal, podía hacer recaer sobre Roma. Tito Livio dice de una manera expresa que existía una ley antigua que en caracteres y lenguaje primitivos, estatuía que el pretor supremo clave el clavo en las *idus* de Septiembre, y que esta ley se fijó, á la derecha, en el templo de Júpiter Optimo Máximo. Aunque no se conoce de una manera cierta el lugar donde el clavo debía introducirse se supone que era la misma puerta en donde la ley estaba expuesta (V. *Décadas de la historia romana*, lib. VIII, 1 á 3, y lib. IX, 28). Esta misma costumbre de clavar anualmente un clavo, era observada por los volsinios y otros pueblos italianos. (Sobre lo anterior, V. la obra citada de Frazer, págs. 1 á 71).

Aunque en el artículo VENGANZA. *Etnogr.* (V.) nos ocuparemos con la necesaria extensión en sus orige-

nes é íntima significación en la vida religiosa y social de los pueblos no civilizados, en este lugar debemos considerar ciertos hechos, que en el fondo constituyen fenómenos de venganza, en el concepto de la transmisión del mal ocasionado por una persona á otra, que, según los principios de nuestra civilización es completamente inocente. En su libro *Modern Hinduism* (pág. 411), manifiesta Wilkins que en Bengala cuando el que ha ocasionado algún mal está fuera del alcance de sus perseguidores, éstos procuran perjudicar á los hijos ú otros miembros de su familia. Entre los eslavonios del Sur se procura matar primero al padre, y después por este orden á los hermanos ó hijos del asesino. Partiendo de la idea de que el mal que se ha de ocasionar ha de ser de la misma clase y naturaleza (en su esencia y en el de la persona paciente) que el anterior, entre los marea es costumbre vengar la muerte de un noble en otro noble y la de un hombre de condición inferior en otro de la misma clase. Cuando un igorrote mata á una mujer, su pariente más próximo procura matar otra mujer de la casa del asesino, importando á todos muy poco quién sea éste (V. Jagor, *Travels in the Philippines,* pág. 213). Naturalmente, esta forma de venganza (basada en algo que podríamos llamar el contagio ó propagación del mal) tiene entre los primitivos una especie de carácter supletorio, pues el primero que se ha de castigar es el autor del hecho, origen de la venganza posterior. De los concienzudos estudios realizados por Howit sobre las sociedades australianas, se deduce que entre los kurnai se persigue ante todo al matador y sólo en su falta, á los próximos parientes (V. *Kamilaroi und Kurnai,* pág. 221, Melburne, 1880). De los australianos occidentales, también afirma Grey que únicamente en el caso de escapar el culpable, se busca al padre ó á los hermanos, y en último término, á los parientes más lejanos (V. *Journal of expeditions,* II, pág. 239).

Al igual que la venganza, el castigo por los medios legales pasa asimismo por las mismas etapas, concibiéndose la transmisión del mal causado como pasando sucesivamente desde los más próximos parientes á los más remotos. Williams cuenta que en cierta ocasión un guerrero fijiano mató por imprudencia á varias personas con su mosquete, y como hubiera huido, los tribunales del país ajusticiaron á su padre, considerando que el mal cometido por el hijo se transmitía directamente á su progenitor (V. *Fiji,* pág. 24). La doctrina china de la responsabilidad está basada sobre la solidaridad familiar, considerándose que de los grandes crímenes han de responder los parientes masculinos del ofensor. Todos los parientes varones, sea cualquier su grado y que viven bajo el mismo techo que el criminal, responden de su delito de traición, exceptuándose únicamente á los muy jóvenes, que son castrados y entran á servir como eunucos en el palacio imperial. El carácter contagioso del mal aparece aquí de una manera clara, como si el vivir en la misma casa favoreciera su transmisión (V. Douglas, *Society in China,* págs. 71 y sigs., y Tylor, *Home life in China,* Londres, 1914).

Como indica Westermarck, los sufrimientos retributivos que han de experimentar personas inocentes, no son siempre el resultado de un mandato divino, sino que son atribuídos á la infección, pues se parte del supuesto de que el mal puede transmitirse dentro de la familia ó por el solo contacto, y por esto en ciertos casos se realizan varias ceremonias religiosas y mágicas para impedir el contagio. Las operaciones que tienen lugar para lavar los pecados de los hombres, se fundamentan en una hipótesis enteramente material, en una concepción del mal moral (pecado) como un mal físico. El enfermo chino, al referirse á su enfermedad, dice, por ejemplo, *es mi pecado,* es decir, el castigo de mi pecado. Al hablar Bargaigne de los indios de los tiempos védicos, indica que creían en una especie de virtud propia del pecado, gracias á la cual produce por sí mismo su efecto necesario, el castigo del pecador, y de esta manera los pecados (ó males morales que producen, sin embargo, sus efectos físicos) son tratados al igual que los males corporales, se los encadena, se intenta curarlos por medio de lavados, fumigaciones, etcétera. Al decir de Georgi, los pueblos chamanistas de la Siberia consideran al mal como una entidad que subsiste por sí misma (V. *Russia,* III, pág. 257), y para los moros el *l-bas* ó desgracia, es una especie de infección que puede contagiarse por el mero contacto y ser curada por el agua y el fuego (Sobre lo anterior, véase Westermarck, *The origins and development of the moral ideas,* t. I, págs. 32 y sigs., Londres, 1906).

Sobre el carácter contagioso de la maldición, véase Maldición. *Etnogr.*

Bibliogr. No existe ningún libro que exponga en su conjunto las ideas de los pueblos primitivos sobre el mal, encontrándose solamente datos aislados en las narraciones de los etnógrafos sobre los pueblos salvajes y bárbaros que han visitado. Véanse, sin embargo, los tratados generales de Ratzel, Froebenius, Ripley, Keane, etc., y el libro de Steinmetz *Ethnologische Studien zur ersten Entwicklung der Strafe* (2 vol., Leiden y Leipzig, 1894).

Mal (El). *Filos.*

I. — *Definición del mal*

Concebimos lo malo como opuesto á lo bueno. Un hombre malo, una fruta mala, es lo contrario de un hombre bueno, de una fruta buena. Lo bueno y lo malo, tomado así en concreto, son cosas positivas: el hombre, la fruta, ya sean buenos, ya malos, son seres positivos. Mas en lo bueno y en lo malo podemos distinguir dos elementos, uno de los cuales es el sujeto que se llama bueno ó malo, v. gr. el hombre, la fruta; el otro es la bondad ó el bien y la maldad ó el mal que lo hacen bueno ó malo. ¿Qué es el bien? ¿Qué es el mal? He ahí dos nociones no fáciles de explicar. Aquí se explica la segunda.

La definición del mal que está más en boga es ésta; *El mal es una privación del bien.* Según esta definición, dos cosas se requieren para el mal: *a*) una falta de bien ó perfección; *b*) que esta falta de bien no sea una negación cualquiera, sino una privación, es decir, que la perfección que falta sea una perfección debida; que esto es privación, falta de algo debido al sujeto que carece de ello.

Y en primer lugar, que el mal sea una falta, una carencia ó negación, parece claro. Porque si todo ser es bueno, el mal, que es opuesto al bien, no podrá consistir en un ser ó realidad positiva, sino en una carencia ó negación de ser. La ceguera es un mal porque es la negación ó falta de vista.

Y no se diga contra esto que hay males que consisten en una realidad positiva, como un dedo de más en la mano. Porque si bien es verdad que en este caso, y en otros semejantes, parece que el mal consiste en una entidad; con todo, si bien se consi-

dera, se verá que no es así, sino que el mal, aun entonces, se halla en una falta ó negación. Así el dedo de más en la mano de que se habla y en que estriba la dificultad, no es malo para el hombre, sino porque le priva del orden y proporción que debe tener el cuerpo humano.

En segundo lugar, el mal consiste en la falta de una realidad ó perfección debida, es decir, es una *privacion*.

Hay cosas en sí positivas y por tanto buenas, que, á pesar de esto, hacen monstruoso al sujeto que las tiene, no dicen bien con su naturaleza, le son de alguna manera contrarias. El mal no puede consistir, como es evidente, en la falta de estas realidades. No es un mal para el hombre, antes un bien, la falta de un sexto dedo en su mano. ¿Por qué? Porque un sexto dedo, aunque en sí es una realidad, hace monstruoso al hombre que lo tiene.

Hay otras realidades que, sin ser contrarias á ciertos y determinados sujetos, son, sin embargo, ajenas á su naturaleza; por lo cual, aun careciendo de ellas, pueden aquellos sujetos ser perfectos con la perfección propia de los individuos de su especie. Tampoco la falta de estas realidades ó bienes puede llamarse mal. Si esto bastara para el mal, habríamos de tener por mala á la flor, porque no tiene sensibilidad; por malo al pájaro, porque carece de razón; por malo al hombre, porque le faltan alas, por malos á todos los seres de la creación, porque ninguno hay que tenga todas las perfecciones; y así nada habría bueno fuera de Dios. Convengamos en que nadie ha exigido nunca tanto para llamar buena á una cosa.

Si, pues, no toda falta ó negación de ser, de realidad, de perfección es un mal, ¿cuál es aquella perfección ó realidad en cuya falta consiste el mal? Es una perfección debida á la naturaleza del ser que se llama malo por carecer de ella El hombre ciego tiene un mal, porque carece de la vista, que es debida á su naturaleza. La flor ajada, mustia, tiene un mal, porque carece de aquella frescura que reclama su naturaleza. Esta falta de una perfección debida se llama privación; por esto se pone esta palabra en la definición del mal.

Balmes define el mal: *la perturbación del orden*. Para llegar á esta definición discurre así poco más ó menos: El bien es un ser, una realidad. Pero no toda realidad, aunque buena en sí, es buena para todos. Un ojo en la frente de un hombre sería una realidad, pero juntamente una monstruosidad. Luego el mal, contrario al bien, no siempre consistirá en la falta de una realidad. El ciego tiene un mal, que es la *falta* de la vista; pero un monstruo con tres pies tiene un mal, que es la *sobra* de un pie. Sin embargo, conviene, dice, observar que aun en tales casos también el mal produce una falta; pues que la realidad sobrante no es un mal sino porque quita la harmonía, el orden; y el orden en los seres es una realidad. El mal, pues, entraña siempre una perturbación del orden, porque ó consiste en la falta de una realidad que debería existir para que hubiese orden, ó en la sobra de una realidad que deshace el orden que ha de reinar en los seres.

Esta definición de Balmes, aunque diferente de la anterior en las palabras, en realidad coincide con ella en el fondo.

Corolario. Si es verdadera la definición del mal que se acaba de exponer, síguese que el mal nunca consiste en una realidad positiva, *in positivo*, sino en una negación, ó mejor, privación, *in negativo*. Sin embargo, no todos convienen en esto. Muy debatida es entre los filósofos y teólogos escolásticos la cuestión de si el mal puede ó no consistir en algún caso en algo positivo; y aunque es verdad que la mayoría de ellos está por la negativa, no faltan, empero, quienes defiendan la afirmativa. La índole de este artículo nos prohibe extendernos sobre esta cuestión. Quien quiera verla tratada á la vez con sutileza y solidez, acuda á santo Tomás, Cayetano, Suárez, Vázquez y otros que sería prolijo enumerar.

II. — *División del mal*

Muchas son las divisiones del mal: expondremos las más principales. Son éstas: *a*) mal en sí ó absoluto y mal para otro ó relativo; *b*) mal físico y mal moral; *c*) mal de culpa y mal de pena.

El mal absoluto es la privación de una perfección conveniente al sujeto llamado malo. Así la enfermedad es mal absoluto, porque priva al hombre de la salud que le conviene. El mal relativo es el que priva de alguna perfección conveniente á un sujeto distinto de aquel en que se encuentra. La voracidad del lobo es un mal relativo con relación á la oveja, á quien es perjudicial.

El mal físico es la privación de un bien físico: el moral la privación de un bien moral. Todo lo que es conveniente á los seres, que carecen de razón ó también al hombre considerado independientemente de sus relaciones de orden moral, se llama bien físico: y lo que es conveniente al hombre, considerado moralmente, es decir, en cuanto capaz de deberes y derechos, de vicio y virtud, de mérito y demérito, etc., que son las relaciones que constituyen el orden moral, se llama bien moral. Pues bien: lo que en este orden moral es malo, se llama mal moral; lo que sólo lo es en el físico, se llama mal físico.

Mal de culpa es, como indica la misma palabra, una culpa ó pecado, ó sea, una transgresión de la ley del superior, cometida por la criatura racional con libertad y advertencia.

El mal de pena es todo mal físico ó moral infligido á la criatura en castigo ó pena de su culpa.

Hay quienes siguiendo á Leibnitz admiten otra especie de mal, llamado metafísico, el cual consiste no precisamente en una privación, sino meramente en una negación de un bien ulterior: es la limitación en la perfección. Pero esto, no tanto es un mal cuanto una necesidad de las cosas creadas, las cuales, siendo distintas de Dios, único ser ilimitado ó infinito en sus perfecciones, han de tener límite en sus perfecciones.

III. — *Existencia y causas del mal*

A) *Existencia*. Es tan evidente la existencia del mal, que huelga toda demostración de ella. El mundo está lleno de males, males en el orden físico, males en el orden moral: males en la naturaleza insensible, males en los animales y males en la humanidad. ¿Qué son sino males las tormentas, los rayos, las inundaciones que derriban las casas, tronchan los árboles, destruyen los sembrados? ¿Qué los dolores físicos, tantos y tan variados, que afligen á hombres y animales? ¿Qué las tristezas, temores, angustias y penas de toda clase, que sufre el hombre á causa de males presentes ó futuros? ¿Qué son la pobreza, el hambre, la muerte, sino males? Pues los males de orden moral ¿quién los podrá contar, ni siquiera clasificar? ¿Quién es capaz de averiguar el número de injusticias y pecados que en el mundo se

cometen á diario? Es, pues, evidente la existencia del mal en el mundo.

B) *Causas del mal.* Si existe el mal en el mundo, ¿quién lo produce? ¿Cuál es su causa? ¿De dónde nace? Este es el problema del mal, que ha preocupado siempre al entendimiento humano, ávido de conocer las causas de las cosas.

Célebre es sobre este punto el error de los maniqueos, los cuales admitían dos principios increados de las cosas; uno infinitamente bueno y otro infinitamente malo: y á este segundo atribuían, como á su causa, todos los males que existen en el mundo (V. MANIQUEÍSMO). Ya antes de los maniqueos habían profesado el mismo error no pocos filósofos de la secta de los gnósticos, capitaneados en primer término por Basílides y Saturnino, discípulos de Menandro, el cual puede ser tenido como el iniciador del movimiento dualista en el seno del gnosticismo. Pero esta opinión es manifiestamente errónea, porque es evidentemente absurda y contradictoria la idea de un ser real y físico, malo del todo. Pues si es del todo malo, no hay en él más que privación; y un ser real y físico ha de tener alguna realidad, algún bien, cuando menos aquella entidad en la que subsiste real y físicamente. Luego los males que hay en el mundo no pueden atribuirse como á su causa á un primer principio del todo malo. ¿En dónde está, pues, su causa? Los puntos siguientes contienen en forma de proposiciones la doctrina verdadera acerca de esta materia.

1.° En primer lugar, el mal para existir ha de estar en un sujeto bueno. Es claro, porque mal es una privación, la privación supone un sujeto, que carece de una perfección debida. Ahora bien, á la nada, nada se le debe, luego el sujeto, que carece de una perfección debida, es un ser, una entidad, y como tal, bueno.

2.° El mal tiene causa eficiente, la cual es algún bien. La razón es, porque ninguna cosa es mala de sí misma, de su misma naturaleza. Si lo fuese, al mismo tiempo exigiría y no exigiría la perfección que le es debida. La exigiría, porque todo ser exige tener la perfección que pide su naturaleza. No la exigiría, porque de su misma naturaleza, es decir, pidiéndolo su misma naturaleza tendría la privación de la perfección que le es debida. Luego cuando una cosa es mala, el ser mala le viene de algo, que ha causado en ella el mal; luego le viene de una causa eficiente. Ahora bien: esta causa eficiente, productora del mal, es una cosa buena, porque todo lo que es causa es ser, y todo ser es bueno.

3.° La causa eficiente del mal produce el mal sin pretenderlo primaria y directamente sino á lo más indirecta y secundariamente.

Es evidente tanto cuando la causa del mal es libre, como cuando es necesaria. Cuando es libre, porque si obrase el mal pretendiéndolo directa y primariamente, lo amaría en sí conociéndolo como mal, lo cual es imposible, porque el mal no es amable. Todo lo que amamos, ó es bueno ó por lo menos lo tenemos por bueno. Cuando es necesaria, porque si una causa que obra necesariamente, tendiese por su naturaleza á obrar el mal directa y primariamente, habría de haber otra causa quela habría hecho á ella con el fin primario y directo de obrar mal; y como esta causa sería en último término un ser inteligente y libre, tendríamos el mismo inconveniente del caso anterior, á saber, una causa, que quiere el mal en sí conociéndolo como tal

Luego la causa del mal lo produce intentándolo, cuando más, sólo indirecta y secundariamente. Es un corolario de lo anterior. Por lo tanto, toda causa al obrar tiende á producir un bien, y el mal no lo produce intentándolo sino en cuanto va unido al bien. El que comete un robo, quiere un bien, la posesión de aquellos dineros que roba: pero como esta posesión no puede en aquellas circunstancias separarse del crimen de robar, comete este crimen, que es un mal moral.

4.° No teniendo el mal ninguna bondad que lo haga amable en sí, no puede ser fin. Es evidente, pues el fin siempre es algo que se conoce como bueno y como tal lo amamos y pretendemos alcanzarlo, poniendo para ello los medios que estimamos ser más conducentes.

5.° El mal puédese procurar y pretender como un medio. Tratándose del mal físico no ofrece esto dificultad. Así la pena, v. gr., es un mal físico, y puédese procurar como un medio de reparar el orden destruído y de asegurar el cumplimiento de la ley. El mal moral cierto es que no puede lícitamente ser buscado é intentado; que de él habla aquel principio verdadero: *No hay que hacer males para conseguir bienes:* pero como á veces sirve para conseguir un bien físico, la voluntad débil y pecadora puede elegirlo como un medio, y así lo hace por desgracia con no poca frecuencia.

IV. — *El mal y la Providencia*

La última cuestión que se ha de tratar es ésta: De la existencia del mal ¿síguese algo contra la existencia y providencia de Dios?

A la verdad, aunque no entendiésemos cómo se compadece la existencia del mal con la existencia de Dios y su providencia, no habría de ser esto motivo para negar ninguno de los extremos de la cuestión. No es razón para negar los hechos desconocer las relaciones que los unen haciendo posible su coexistencia. Mas no es necesario en nuestro caso acudir á esta consideración general, porque la razón encuentra que Dios puede querer ciertos males, y otros permitirlos. Y si esto puede hacer, claro es que de la existencia del mal, nada se puede inferir en buena lógica contra su providencia. Veámoslo brevemente recorriendo las diversas clases de males y empezando por el llamado impropiamente mal metafísico.

El mal metafísico, ó sea la limitación de las criaturas, nada prueba, como es evidente, contra la providencia de Dios. Pretender que Dios impidiese el mal metafísico vale tanto como querer que nada criase, porque todo lo criado ha de ser necesariamente limitado.

Viniendo ahora al mal físico, considerémoslo primero en la naturaleza insensible, después en los seres dotados de sensibilidad y, por último, en el hombre.

Llueve con abundancia y de resultas despéñase el agua en los torrentes, brama en los ríos y éstos desbordándose inundan los campos y arrebatan cuanto á su paso encuentran, sembrados, viñedos, árboles, casas: he aquí un mal físico. ¿Es esto contra la Providencia? No es difícil demostrar que no. En efecto, todos los seres que forman el universo están trabados entre sí, dependen unos de otros y contribuyen al orden general á cuyas leyes están todos sujetos. Esto supuesto, ¿qué repugnancia hay en que las leyes generales de esta máquina complicadísima que llamamos mundo exija que en ciertos y determinados

casos se disminuya y aun del todo se paralice el movimiento de alguna de sus ruedas que, por muy importante que nos parezca, será casi insignificante comparada con la máquina entera? No, estos males particulares, que son consecuencia de la observancia de las leyes generales, reguladoras de la marcha del universo, y que no impiden el movimiento ordenado del mismo, necesariamente los ha previsto el supremo artífice del mundo y los ha tenido en cuenta para el gobierno y providencia que tiene de su obra. Luego no sólo no son un argumento contra esta providencia divina, sino más bien su prueba y confirmación.

Pero se dirá: los dolores, los sufrimientos, las torturas de toda clase que sufren los animales ¿no prueban que no hay providencia? Veámoslo. Ante todo distingamos entre dolores y dolores: porque unos los sufren los animales á causa del hombre: otros, independientemente del hombre; y de los primeros, unos son consecuencia del uso ordenado que los hombres hacen de los animales; otros, del uso desordenado. De estos últimos no se ha de hablar aquí, pues son consecuencia del mal moral, del cual se hablará después. Descartados éstos, quedan sólo los que sufren los animales por parte de los hombres, que se sirven de ellos ordenadamente, y los que padecen por otras causas independientes del hombre. Los primeros no prueban contra la providencia. Porque si no es contra la providencia de Dios el que los animales estén en el mundo para servir al hombre en sus necesidades, el dolor y las molestias que experimentarán en la prestación de estos servicios nada probará contra la divina providencia. Así, v. gr.: si no es contra la providencia, sino más bien conforme á ella el que las bestias de carga sirvan al hombre en el acarreo de materiales necesarios para la construcción de edificios, puentes, etc.: el cansancio, molestias y dolores que experimentarán al prestar al hombre estos servicios no probarán, como es evidente, la falta en Dios de providencia. Pretender que los animales, capaces de sentir cansancio, fatiga y dolor, sirvan al hombre, trabajen para el hombre; mas sin que á consecuencia de esto sientan ninguna molestia, es pretender lo imposible. Por esto ó hay que quitar á los animales la sensibilidad, ó á los hombres el derecho de servirse de ellos, cosas ambas absurdas y ridículas.

Tampoco se puede inferir nada contra la providencia divina de los dolores que sufren los animales de parte de causas independientes de la acción del hombre.

La condición de estos dolores es la naturaleza sensible del animal y el cumplimiento de las leyes del universo. Si el animal tiene sensibilidad y se cumplen las leyes naturales, necesariamente en muchas ocasiones el animal sentirá dolor. Si en cumplimiento de las leyes físicas llueve y el ganado, por estar á la intemperie, recibe sobre sí la lluvia, es natural que sienta las molestias consiguientes. Si paciendo un animal introduce en su organismo un alimento que le es nocivo, los dolores no tardarán en dejarse sentir. Pero ¿quién habrá que se atreva á esgrimir contra la providencia divina, como si fuesen una espada, estos dolores y molestias? Querer que Dios impida estos males es querer ó que quite á los animales la sensibilidad, es decir, que haga que no sean animales, ó que á la continua esté suspendiendo con milagros las leyes del universo. Pretender esto último es insensatez; querer lo primero es querer que no haya animales. Pero ¿á qué querer esto? ¿Por ventura es un mal para el mundo la existencia de los animales? Cierto que no. ¿Acaso no es un bien para el mismo animal la facultad de sentir? Cierto que sí.

Vese esto por aquí. Sin la facultad de sentir no evitaría el animal muchas cosas nocivas á su organismo, que ahora evita porque le causan dolor; ni buscaría otras convenientes y aun necesarias para su conservación individual y la de la especie, que ahora busca porque le causan deleite y bienestar.

Vengamos á los males físicos que padece el hombre. Dolores en el cuerpo, angustias en el espíritu, hambre, sed, pobreza, tristezas, temores, reveses de fortuna,... he ahí algunos de los innumerables males físicos que aquejan en este mundo á la mísera humanidad. ¿Qué? ¿Prueban estos males la falta de providencia en Dios? No, por cierto. «Si debiésemos, dice Balmes, considerar al hombre limitado á la tierra, defenderíamos á la Providencia con las razones anteriores (con las expuestas al probar que ni los males de la naturaleza insensible, ni los de los animales prueban nada contra la providencia de Dios). Diríamos que es un ser que contribuye con los otros al orden general; y que por consideración á él solo no se deben alterar las leyes del universo. Pero el valor de esta razón sube de punto si se considera que el hombre es un ser intelectual y moral: que los males que sufre pueden servirle de prevención contra el vicio, y de pena cuando merezca ser castigado: que en el sufrimiento se le ofrece un vasto campo para mostrar la fortaleza y desplegar las facultades superiores que le distinguen de los brutos animales: que siendo criatura racional, no se le han debido fijar, como á los irracionales, las inclinaciones para satisfacer las necesidades de la vida; que esta misma amplitud produce naturalmente la facilidad en el exceso y, por consiguiente, los padecimientos; y que, en fin, sobre todas estas consideraciones hay la enseñanza de la religión, acorde con las tradiciones de todos los pueblos, que nos habla de una caída primitiva, de una degeneración del humano linaje, y que nos da con esto una nueva clave para explicar el mal, ilustrando á la filosofía con la narración de los acontecimientos que perturbaron la armonía universal en el origen del mundo.» Hasta aquí Balmes.

Llegamos ya al mal moral. ¿Puede, Dios, sin dejar de ser próvido, permitir la existencia de este mal, el peor de todos los males? Veámoslo: porque si puede Dios hacer esto, el mal moral nada probará contra su providencia.

Siendo el pecado la transgresión libre de una ley impuesta al hombre por Dios, sus condiciones necesarias y suficientes son la ley moral y la libertad del hombre. Sin ley no habría transgresión de ley. Sin libertad no habría transgresión libre. Pero si existe la ley y el hombre es libre para cumplirla ó no cumplirla, el pecado será posible. ¿La ley moral podía no existir? En el supuesto que hubiese hombres, no. Era imposible que Dios criase hombres, es decir, seres intelectuales y libres, y no les impusiese la obligación de evitar todo lo intrínsecamente malo y de hacer todo lo necesario para su último fin. ¿Podía el hombre no ser libre? No; la libertad es una consecuencia necesaria de su naturaleza intelectual. Luego, habiendo hombres, había de existir la ley moral y había de existir también la libertad humana. Luego era posible el pecado. Y no sólo posible, sino probable, y aun muy probable. Porque contrariando la ley moral las pasiones del hombre y extendiéndo-

se á todas las acciones humanas, era muy difícil que el hombre no se cansara á veces en esta lucha de todos los días y cayese, alargando la mano á lo prohibido. ¿Quién culpará á la Providencia de que suceda lo que es muy probable que suceda atendida la naturaleza de las cosas? ¿Quién, por el contrario, no la bendecirá si considera que hasta del pecado, con ser el mayor de todos los males, sabe Dios sacar grandes bienes? Porque de las injusticias y tropelías de los malos saca el bien de la virtud de los buenos: y de la rabia y furor de los perseguidores y tiranos la constante fidelidad é invicta fortaleza de los mártires. Y su infinita misericordia ¿en dónde brilla y campea más que en el perdón de los pecados?

Es verdad, no hay para qué disimularlo, que en el fondo de esta cuestión de la existencia del pecado nos encontramos con un misterio verdaderamente insondable para el entendimiento humano, con el misterio de la economía de la gracia; mas también lo es que las tinieblas que envuelven este misterio y lo recatan de nuestros ojos no han de ser parte para que los cerremos á la fúlgida y esplendente luz con que brilla la Providencia divina para todo entendimiento que contemple con mirada reflexiva el curso de los acontecimientos que tienen lugar en el mundo físico de los cuerpos y en el mundo moral de los espíritus.

Bibliogr. Santo Tomás, *Summa Theolog.* 1. p. q. 48, 49; 1. 2. q. 75: *Quaest. de malo, Contra Gent.* libr. 3; Cayetano, In 1. 2. q. 18, a. 5, y q. 71, a. 6; Suárez, *Disput. Metaphys.*, Disp. XI; Vázquez, In 1. 2. Disp. 95; Balmes, *Filosofía elemental, Teodicea,* c. 13; J. de Bunniot, *Le problème du mal,* 3.ª edic. (París, Téqui, 1911); X. Moisant, *Dieu, l'Experience en Metaphysique* (París, Rivière, 1907). El libro IV de esta obra está consagrado por entero al estudio del problema del mal. Además, puédense consultar los tratados de Ontología al hablar del mal, y las obras Teológicas al tratar de la naturaleza del pecado y de la providencia divina.

Mal. *Pat.* Nombre genérico aplicado á diversas enfermedades, pero que carece actualmente de significación precisa. Para las diversas aplicaciones en la sinonimia médica de la palabra *mal,* véanse los siquientes artículos.

Mal caduco. V. Epilepsia.

Mal de Asturias. Una de las denominaciones de la pelagra. V. Pelagra.

Mal de Bright. Nombre aplicado á las nefritis crónicas, y en particular la intersticial.

Mal de bubas. V. Sífilis.

Mal de caderas. V. Coxalgia.

Mal de corazón. V. Epilepsia.

Mal de corazón de los negros. Enfermedad caracterizada por fenómenos de gastralgia y cloroanemia con terminación por caquexia. Empieza por astenia general y nerviosa, malestar, fiebre y cefalalgia acompañada de vértigos. Sobrevienen más tarde dolor epigástrico, vómitos, diarrea, bulimia y pica con decoloración de las heces. Hay palidez de la piel, sofocación, latidos arteriales intensos y edema de las extremidades que señala la terminación fatal. Se llama también esta enfermedad *caquexia africana, hipohemia intertropical* y *clorosis de Egipto.* El tratamiento comprende el uso de los arsenicales y ferruginosos.

Mal de Crimea. V. Elefantiasis.

Mal de garganta. V. Angina.

Mal de gusanos. Dermatosis infecciosa típica de los trabajadores de capullos de gusanos de seda. Afecta especialmente las manos, y se caracteriza por una erupción vesiculosa que se localiza en la cara dorsal y también en las laterales de los dedos. Las vesículas, serosas al principio, hácense después serosanguinolentas, y causan dolor vivo y dificultad de los movimientos. A veces la enfermedad se complica de flemón y edema de la mano con infarto ganglionar axilar, y fiebre más ó menos alta. El diagnóstico de la enfermedad no es difícil, atendiendo á la profesión y antecedentes del enfermo. El pronóstico es benigno en general. El tratamiento debe consistir en desinfectar enérgicamente la región enferma con soluciones antisépticas (permanganato, agua oxigenada) ó cáusticas (nitrato de plata). Después puede recurrirse al uso de los astringentes (alumnol) y tópicos cutanizantes (ictiol, azufre, óxido de zinc). Modernamente el uso de guantes protectivos especiales (goma) preserva de la afección y sus consecuencias.

Mal de la Bahía de San Pedro. V. Sífilis.

Mal de la rosa. V. Pelagra.

Mal de las Barbadas. V. Elefantiasis.

Mal de la tierra. V. Nostalgia.

Mal de lengua. V. Glositis.

Mal de los ardientes. Nombre aplicado á una enfermedad que apareció en forma epidémica en los tiempos medioevales y hoy se identifica con el ergotismo gangrenoso.

Mal de los siete días. En Cuba se llama así una enfermedad, especie de tétanos, que suele atacar á los niños recién nacidos, y de que mueren muchos en los primeros días de su existencia, hasta los siete días según unos, hasta los nueve según otros, ó hasta los veintiuno.

Mal del sol. V. Pelagra.

Mal de madre. V. Histerismo.

Mal de mar. V. Mareo.

Mal de miseria. V. Pelagra.

Mal de montaña. Conjunto de accidentes que sobrevienen en las grandes altitudes y que reconocen por causa la baja presión atmosférica. Obsérvanse en las excursiones alpinas y en la aerostación y se traducen por opresión, disnea, malestar general, angustia y á veces hemorragias nasales y auriculares. Hanse señalado asimismo palpitaciones, cefalalgia, vómitos, somnolencia, dolores musculares, palidez y, en ocasiones, cianosis. Los mencionados accidentes desaparecen á medida que se desciende á altitudes más bajas, y no dejan consecuencia alguna. Puede prevenirse en parte el mal de montaña con el hábito gradual de las ascensiones y un buen ejercicio muscular. Las fricciones secas y alcoholizadas pueden combatir algunos de los fenómenos del mal de montaña (en particular los nerviosos), pero carecen de acción sobre el conjunto de los mismos. Las bebidas alcohólicas recomendadas empíricamente son en realidad de efectos nocivos y aceleran aun la aparición de los accidentes. El café y el te no tienen acción alguna positiva. Las inhalaciones de oxígeno pueden en parte remediar el mal, pero sus efectos son solamente transitorios. La administración de medicamentos llamados oxigenantes (cloratos, etc.) es absolutamente nula. En resumen, no queda más recurso racional que bajar á menores altitudes para que desaparezcan la causa y los efectos del mal de montaña.

Mal de muerte. Enfermedad antiguamente descrita de manifestaciones cutáneas gangrenosas y mutilantes, cuyo origen puede relacionarse ya con la lepra, ya con el ergotismo.

Mal de Nápoles. V. Sífilis.

Mal de nieve. Nombre aplicado á los accidentes de congelación. V. Frío.

Mal de oídos. V. Otitis.

Mal de orina. Enfermedad en el aparato urinario, que ocasiona dificultad ó incontinencia en la excreción.

Mal de París. Afección intestinal caracterizada por diarrea serosa que atacaba á los recién llegados á París, y que hoy se identifica con una infección tifódica benigna.

Mal de piedra. El que resulta de la formación de cálculos en las vías urinarias.

Mal de Pott. Tuberculosis vertebral. V. Pott (Mal de).

Mal de Puna. V. Mal de montaña.

Mal de San Antón. V. Fuego de San Antón.

Mal de San Lázaro. V. Lepra.

Mal de Siam. V. Fiebre amarilla.

Mal divino. V. Epilepsia.

Mal francés. V. Mal gálico.

Mal gálico. V. Sífilis.

Mal negro. V. Carbunco.

Mal perforante. V. Perforante.

Mal químico. V. Necrosis fosfórea.

Mal sacro. V. Epilepsia.

Mal. *Veter.* Se emplea esta palabra, en el sentido de *enfermedad,* en la denominación de algunas afecciones.

Mal de Borna. V. Borna (Enfermedad de).

Mal de caderas. V. Caderas (Mal de).

Mal del coito. V. Durina.

Mal rojo. V. el art. Cerdo, t XII, pág. 1229.

Mal asiento. *Impr.* Dícese del rodillo que no asienta bien por apretar la forma más de un lado que de otro, siendo esto causa de que la impresión salga desigual. Se le da la misma denominación al grabado desnivelado por su base que, por tener mal asiento, es causa de que se levante la composición. ‖ El desnivel de cualquier pieza de las prensas, máquinas, etc.

Mal de ojo. *Hist.* No sólo los pueblos que la sociología etnográfica ha calificado de salvajes y de bárbaros, sino también en los llamados civilizados, la influencia maléfica de la mirada de ciertas personas constituye un hecho general, apto para ser estudiado en todas las clases sociales. En la palabra Magia (V.) y al referirnos brevemente á la teoría de los sociólogos franceses Hubert y Mauss, se habló de aquella magia latente y difusa que al parecer flota en el conjunto de la sociedad y que da lugar, añadamos, á fenómenos bien diversos, concretados en toda una serie de prácticas y supersticiones, entre las cuales ocupa un lugar muy importante, el temor de que aquella fuerza dispersa y dinámica se concrete en un hombre ó un animal, y por medio de la luz ó fuerza misteriosa que se emite por los ojos (como expresión de la vida interna), perjudique á los cuerpos y á las almas, turbando, en consecuencia, su natural desarrollo é impidiendo la dicha y la felicidad en esta vida. Siendo este temor general, nada tiene, pues, de particular, que en las lenguas de la casi totalidad de los pueblos conocidos exista una palabra para designar esta dañina influencia de la mirada, tanto más terrible en cuanto se parte del supuesto, arrancado de la escuela fatalista, de que obra contra la misma voluntad del supuesto hechicero y hasta puede llegar á perjudicarle á él mismo, contemplando, por ejemplo, su imagen en un espejo ó en una corriente de agua, como asegura Plutarco que sucedió con Eutélidas. Como ya se ha indicado, la concepción mágica que estudiamos en el presente artículo, es expresada en la mayoría de los idiomas y de los dialectos, respondiendo á la universalidad de la idea que contiene; y así en griego encontramos *baskania,* habiéndose derivado del vocablo latino *fascinum,* las correspondientes palabras del inglés, francés, castellano, portugués, etc., empleándose, sin embargo, en aquellos idiomas otros vocablos que expresan directamente y en términos más populares y comprensibles la acción dañina de los ojos, por ejemplo: *evil eye* en inglés, *böser Blick* en alemán, *mal de ojo* y *aojo,* en castellano, *mal d'ull* y *ullprés,* en catalán, *malocchio* en italiano, etc. En los dialectos napolitano y siciliano las palabras generalmente empleadas son *jettatura* y *mursiana.*

En los pueblos salvajes y bárbaros podemos señalar toda una serie de hechos que demuestran la existencia del miedo á la influencia dañina de la mirada de determinadas personas, encontrándose también en ellos un sistema completo de medios profilácticos para evitar el peligro que dimana de la mirada de un hechicero ó de otra persona que por sus cualidades físicas (jorobado, bizco, extremada fealdad, etc.), hace suponer posee la cualidad que consideramos. Algunos pueblos no civilizados creen que la hermosura y la riqueza atraen el mal de ojo y otros peligros mágicos, mientras que la pobreza, la suciedad y las expresiones denigrantes, la repelen. Cuando entre los huzuls de los Cárpatos un ganadero sospecha estar bajo la influencia nefasta de la mirada de algún hechicero, ruega á un pariente ó amigo que le llame ladrón y diablo cuando la vea acercarse á los rebaños, de esta manera cree que el mal espíritu no matará á los carneros ó á las vacas. Entre los árabes los niños van adrede sucios y mal vestidos para obtener el mismo resultado (V. Blunt, *Bedouin tribes of the Euphrates,* II. pag. 214, Londres. 1879, y Klunzinger, *Upper Egypts,* pág. 391, Londres, 1878). En Shoa, una de las provincias del Sur de la Abisinia, las puertas de las casas se cierran herméticamente en el momento de servirse la comida para que no pueda entrar el espíritu malévolo que se desprende de la mirada de ciertas personas, encendiéndose invariablemente un fuego para conseguir el

El ojo fascinador

mismo resultado. Cuando un abisinio, de cierta categoría, bebe, un criado le tapa la cara con un pedazo de ropa para impedir igualmente la acción de los malos espíritus. Los warna no comen ni beben delante de nadie, indicando á este propósito el teniente Camerón, en su libro *Across Africa,* II, pág. 71 (Lon-

dres, 1877), que en una ocasión invitó á varios indígenas á beber, no consiguiéndolo que lo hicieran en su presencia, ni delante de las mujeres, que, como es sabido, son consideradas en muchos pueblos como hábiles hechiceras.

La mayoría de los sociólogos consideran que en un gran número de casos, el cambio de vestidos entre el hombre y la mujer, tan común en los pueblos de civilización inferior, particularmente en el acto del matrimonio, puede explicarse por el deseo de evitar el llamado mal de ojo. La historia nos ofrece varios ejemplos de este trueque de vestidos con finalidad esencialmente mágica. Entre los espartanos la novia se afeitaba la cabellera é iba vestida con ropas varoniles, las cuales conservaba durante la noche que seguía al matrimonio (V. Plutarco, *Licurgo*, 15). Entre los brahmanes del S. de la India, la novia se viste como un muchacho, representando otra jovencita al futuro esposo. La pareja es paseada procesionalmente por las calles de la población, y al volver el falso novio habla al verdadero con un tono insolente, siendo tratado por todos de una manera grosera, llamándosele á veces ladrón, para asustar de esta manera á los malos espíritus, que son muy temidos en el momento del matrimonio (V. Thurston, *Etnographic notes in southern India*, pág. 3, Madrás, 1906). Entre los khangas (una casta indostana inferior) de las provincias del centro de la India, el novio se viste con una túnica amarilla y medias y zapatos encarnados, ciñendo la cabeza con una corona de hojas de palmera. Alrededor del cuello lleva los adornos de plata usados generalmente por las mujeres, y para rechazar los ataques más intensos del mal de ojo, esgrime en la mano un puñal y se le tizna la frente con hollín, á fin de desfigurarle y afearle, pues los vestidos femeninos de las bodas embellecen al novio, y ya es sabido que la hermosura atrae el mal de ojo (*Central provinces, Ethnographic survey*, I, y *Draft articles on Hinduistani castes*, página 48, Allahabad, 1907). En ciertos puntos de Marruecos el agua de Abril (la que cae el día 27 de aquel mes) mezclada con alquitrán sirve para librar al trigo del mal de ojo, pero se ha de tener cuidado de que no toque la tierra, pues, de lo contrario, pierde todas sus buenas propiedades (V. Westermarck, *Midsummer customs in Morocco*, en *Folk-lore*, XVI, págs. 32 y sigs., Londres, 1905).

Una de las cosas más curiosas que se han de hacer notar al hablar de ciertas costumbres de los no civilizados relacionadas con el mal de ojo, es la especial consideración de que gozan los extranjeros. El visitante extranjero, manifiesta Westermarck, es considerado como un bienhechor y como una causa importante y potencial de los males que dimanan del mal de ojo, pues se le cree versado en la magia y dotado de una especie de carácter sobrenatural. En las islas Mentawey, en el archipiélago malayo, cuando el extranjero entra en una casa donde hay niños, el padre ó alguno de los parientes toma los adornos que aquéllos llevan en la cabeza y se los entregan al forastero, que los devuelve inmediatamente, creyendo que con esto han librado á los muchachos del peligro (V. Rosenberg, *Der Malayische Archipel*, pág. 198). Entre muchos pueblos se considera necesario que el huésped coma antes que el dueño de la casa: «el que come antes que el extranjero, leemos en un texto bráhmánico, destruye su prosperidad, su descendencia, el ganado y todos los méritos que pudo haber adquirido la familia con sus sacrificios y obras de caridad» (V. *Apastamba*, II, 3, 7, 3). Es casi seguro que este castigo está relacionado con el supuesto mal de ojo del forastero ó del huésped, pues la idea de comer ó asimilarse los malos deseos de otro, era familiar á los indos, leyéndose en el propio *Apastamba*

Agatas contra el mal de ojo

(II, 3, 6, 19 y sigs.) que el comer el alimento de un asesino ó de alguien que nos odia, equivale á absorber sus culpas y sus malas pasiones. En el *Libro de los Proverbios* también se dice, aunque quizá de una manera simbólica: «no vayas á comer con el hombre envidioso ni desees su mesa» (XXIII, 6). El mismo temor al mal de ojo del extranjero, puede también explicar los regalos que se le hacen y la costumbre de hospedarle sin retribución de ninguna clase. En los libros sagrados de la India se ordena que cuando se acepten regalos, se deben recitar repetidas veces los cuatro versos védicos llamados Taratsamandis (V. *Bandhâyana*, IV, 2 y 4), ó bien derramar un poco de agua en la palma de la mano derecha, pues, como es sabido, el agua se considera como uno de los purificantes más enérgicos. (Sobre lo anterior, V. Westermarck, *The origin and development of the moral ideas*, vol. I, págs. 584 á 593, Londres, 1906). V. el artículo HOSPITALIDAD.

En árabe el mal de ojo se llama *ain* (ojo), *naẓra* (mirada) y *nafs* (espíritu); el individuo que se supone lo posee, es conocido por *ma'iân*. El *ma'iân*, dice Qast'allani, cuando mira con envidia alguna cosa (material ó el hombre) que le gusta, le ocasiona siempre un perjuicio... En cuanto á la cuestión de si su ojo descarga sobre lo que mira alguna substancia invisible, muy semejante al veneno que se desprende de la mirada de la serpiente, es una materia muy discutible, aunque puede tenerse como probable (Qast'allani, sobre Bukhari, *Çah'ih*, VIII, pág. 390; Cairo, 1305). Del presente texto se deduce que en el Africa del Norte se teme también el mal de ojo proveniente de los animales; el propio Mahoma llamó *fuwaisaq* (pequeño malhechor) á una especie de lagarto inofensivo que abunda en la Arabia. Pero lo que se teme más es el mal de ojo proveniente de los hombres, y especialmente de los *ájinns*, cuya mirada califican los autores clásicos árabes de *más penetrante que la flecha*. Pero la mirada por sí sola no bastaría para influir de una manera dañina en las cosas; detrás del ojo, se encuentra la malicia, la envidia, que constituye el elemento activo. Cuando el *ma'iân* encuentra una cosa hermosa, la luz envenada de sus pupilas la hace languidecer paulatinamente, y si se trata del hombre ó de los ganados, los mata. Ni siquiera es necesario que signifique su admiración, pues le basta manifestar su deseo mentalmente para que la vaca perezca ó el vestido se desgarre. En Mogador, dice la leyenda, se paseaba un día por la calle un hombre que poseía el mal de

ojo, y como encontrara por el camino una piedra enorme, dijo: ¡qué piedra más grande!, é inmediatamente estalló en tres pedazos (V. Doutté, *Magie et religion dans l'Afrique du Nord*, pág. 317 á 320; Argelia, 1909). Para protegerse contra el mal de ojo, se emplea en el Africa del Norte el velo, el ojo humano, cualquier objeto brillante, las fumigaciones olorosas, el cuerno y la mano colocada en posición de rechazar algo (V. lo que se dice más adelante). En las regiones del Sahara se colocan cuernos y cráneos con cuernos para impedir el paso de la temida influencia; en Túnez y en Argelia se emplean colmillos de verraco para el mismo objeto (V. Alois Musil, *Arabia Petraea*, vol. III, págs. 314 y 315).

Sobre el empleo de joyas, objetos brillantes, etc., V. la reciente obra de Kunz. *The magic of jewels and charms* (Filadelfia y Londres, 1915).

En Grecia y Roma, no sólo encontramos la superstición general del mal de ojo, y la enumeración de toda una serie de medios profilácticos para evitarlo, sino también algunas teorías que intentan explicarlo y justificarlo. Al igual que los pueblos salvajes y bárbaros á que hemos hecho referencia, los griegos también creían en la existencia de individuos cuyos ojos tenían la propiedad de consumir como las llamas los cuerpos sobre los cuales se fijaban. Estaba tan arraigada esta creencia en el espíritu colectivo, que autores de la seriedad de Plutarco se sintieron inclinados á examinar científicamente la cuestión (naturalmente, haciendo uso de los datos entonces conocidos y de los métodos en predicamento), y de sus palabras se deduce que, si bien un cierto número de espíritus escogidos se rebelaban contra la grosera creencia que estamos considerando, la masa de la población se adhería ciegamente á ella y pasaba una buena parte de su vida imaginando medios tras medios para evitar el mal de ojo. Basándose algunos filósofos griegos en la autoridad de Demócrito y haciendo uso de sus argumentos, afirmaban la existencia de ciertas imágenes que se desprendían de los cuerpos en el momento en que éstos caían bajo la percepción de nuestros sentidos, y que, al penetrar de esta manera en nuestras almas, hacían posible el conocimiento. Cuando los objetos se encuentran á distancia la visión se realiza por la intermediación del aire, el cual recibe las impresiones (como la cera la del sello) y las transmite á la pupila. Partiendo de estas premisas, se puede admitir sin caer en el absurdo, que de los ojos de los que fascinan ó dan el mal de ojo pueden salir imágenes que no están completamente privadas de sentimiento y de acción, y que estando impregnadas de los sentimientos de envidia y de maldad inherentes á los que las emiten, transmiten su contenido (ya directamente, ya por medio del aire) á los que quieren encantar ó fascinar, trastornando de una manera completa su cuerpo y su alma (V. Gomperz, *Les penseurs grecques*, trad. fr. de Augusto Reymond, t. I, pág. 375. 2.ª ed., París, 1908). El personaje que en Plutarco se constituye en el defensor de las ideas vulgares enfrente de las concepciones científicas de la época que negaban la existencia del mal de ojo, también afirmaba que del cuerpo del fascinador se desprendían ciertas emanaciones que participaban de la propiedad de su cuerpo, y que dichas emanaciones, dada la naturaleza móvil del ojo, se exhalaban ó expelían principalmente por aquel órgano acompañadas de una virtud ígnea que produce los más desastrosos efectos. Heliodoro, escritor del siglo IV de nuestra era, desarrolla una teoría un poco diferente. El padre de una jovencita que ha caído enferma después de una fiesta, comunica el hecho á un amigo, que le manifiesta que la muchacha sufre de mal de ojo. ¿También crees tú, como la gente del pueblo, en la fascinación?, le dice el padre. Completamente, responde el otro interlocutor; y entonces le explica cómo de los hombres se desprenden átomos impalpables que se propagan por el aire, de manera que una reunión de varias personas los hay que flotan en todas direcciones, llevando en sí el poder ó fuerza suficiente para realizar los deseos de aquellos individuos que lo han emitido. Nada hay más natural que la belleza atraiga y absorba los gérmenes perniciosos, á los cuales una mirada perniciosa ha servido de vehículo.

Como ha podido verse por la sucinta enumeración que antes se hizo de los medios profilácticos empleados para defenderse contra el llamado mal de ojo, todos estaban inspirados en la misma idea: desviarlo oponiéndole un objeto brillante, ridículo, obsceno ó considerado capaz de oponer un obstáculo físico á su avance. Elworthy ha demostrado en su curioso libro *Evil eye*, pág. 170 y sigs., que las divisas que llevaban los guerreros en los cascos y en los escudos, tuvieron primeramente por finalidad desviar el mal de ojo del enemigo al entrar en batalla.

En la antigüedad clásica era de uso general el empleo de las manos y de los dedos como medios defensivos, colocándose por lo menos dos de aquéllos de punta en la dirección del supuesto enemigo. Otto Jhan, en su memoria *Ueber den Aberglauben des bösen Blicks bei den Alten*, en los *Berichte* de la *Sächsche Gesellschaft der Wissenschaft, zu Leipzig. Hist. Class*, págs. 28 á 110 (1855) y, posteriormente, Dilthey, en los *Archaeol. epigraph. Mitteilungen aus Oesterreich*, I, págs. 44 y sigs. (1877) y II, tablas 2 y 3 (1878), han catalogado un cierto número de manos de metal construídas por los antiguos para servir de *exvotos* en los templos que, por lo general, están cubiertas con figuras de animales y objetos misteriosos los cuales se creía podían ayudar á evitar el mal de ojo. Además de los gestos con las manos y los dedos, los griegos y los romanos pretendían evitar el mal de ojo escupiendo en el seno *(eis kholpon ptyein, in sinum spuere)*, ó sobre el adulador cuando la alabanza pasaba de lo común y corriente, pues se creía que los elogios exagerados excitaban la envidia de los dioses. Estos medios profilácticos eran muy empleados y se multiplicaban cuando se trataba de los niños pequeños, á los que se creía sin defensa. De la misma manera que los pueblos salvajes á que antes se ha hecho referencia, también los griegos y los romanos creían que la suciedad y las actitudes indecentes ahuyentaban los dañinos efectos del mal de ojo, todo lo cual acompañaban en ciertas ocasiones con determinadas palabras; así, por ejemplo, la expresión griega *chaisó*, constituye una fórmula de saludo, pero contiene asimismo una amenaza. Entre todos los amuletos defensivos, el falo (V. esta palabra) ocupaba sin duda alguna el primer lugar, hasta el punto de que se le podía aplicar, casi sin explicación, el propio nombre de *fascinum*, habiéndole llamado Plinio *medicus invidiae;* Forlong llega á sostener en su libro *Rivers of life* (1883), que el falo constituye la base y la misma razón de ser de todos los medios defensivos contra el mal de ojo. Esta especie de virtud mágica del falo era reconocida por las religiones de los tiempos clásicos, figurando su imagen en numerosos objetos

sagrados que guardaban las vestales en el santuario del Foro. Para evitar el mal de ojo se esculpían falos en las murallas de las ciudades y en las paredes de las casas, habiéndose encontrado uno entre las ruinas de Pompeya que iba acompañado con la siguiente significativa inscripción: *hic habitat Felicitas,* sentencia de buen augurio que se creía impediría la entrada de la desgracia.

También se empleaba muchísimo el llamado *ojo fascinador,* destinado á luchar y á vencer la mirada del hechicero. Uno de los ojos-amuletos más notables de la antigüedad es el famoso bajo relieve Woburn, que debía haber estado colocado en el dintel de alguna puerta á manera de preservador. La parte central está ocupada por un ojo, que en la parte inferior se ve atacado por un león, una serpiente, una langosta, una grulla y un cuervo, otras tantas representaciones de los malos espíritus. En la parte superior le ataca también con un tridente un gladiador retiario, pudiéndose, además, observar en la cúspide á un hombre tocado con el simbólico bonete frigio y en una actitud un tanto inconveniente, cuya misión es, sin duda alguna, ayudar á la acción defensiva del ojo. El ojo protector se reproducía muchas veces en las joyas que, como las llevaban sus propietarios, constituían una protección perpetua. En el grabado que reproducimos en el texto puede verse el ojo rodeado por siete figuras simbólicas que representan las siete deidades poderosas y bienhechoras que presiden alternativamente los días de la semana, y proporcionan, por tanto, un protector para cada uno de ellos.

En el mundo antiguo, el ojo fascinador tenía la mayor importancia. El más notable es quizá el *uza* ú ojo de Osiris, que figuraba en distintos sarcófagos: en las grandes procesiones fúnebres se colocaba un *uza* azul y un escarabajo alado en la momia para que protegieran al difunto en el camino de la eternidad. El ojo protector también se colocaba en la parte delantera de las barcas egipcias, en una forma muy parecida á la de las embarcaciones napolitanas de nuestros días. Los fenicios y los etruscos usaban asimismo el ojo protector, habiendo recogido Inghirani en su libro *Pitturas di Vasi etruschi,* II, pág. 164, año 1852, algunos ejemplares bastante notables, entre los cuales descuella un escudo cuya única divisa es un ojo colocado en el centro. Sobre el mito de la *Medusa,* V. el artículo *Solution of the gorgon myth.,* en *Folk-lore,* XIV, págs. 212 y sigs. (Londres 1903).

El hombre no sólo teme el mal de ojo de sus semejantes, sino también la mirada dañina de determinados animales, ocupando la serpiente el primer lugar. Plinio nos cuenta en su *Historia Natural* (VIII, 34) que cerca de las fuentes del Nilo vivía un animal llamado *catoblepas,* de regular tamaño y de movimientos pesados, cuya mirada mataba instantáneamente. De ser sus movimientos más ágiles, habría acabado con la humanidad entera. El pavo real de Juno, el símbolo de una de las divinidades más envidiosas y perversas de la antigüedad clásica, era considerado como uno de los animales dotados de mirada más dañina, y este temor se conserva todavía en nuestros días, pues en algunos países, como Inglaterra, se considera de mal agüero colocar plumas de aquel animal á manera de adorno. En el condado de Somerset y en la isla de Man se considera á la liebre como la bestia favorita de las brujas, y en el Devonshire los pescadores no pronuncian jamás el nombre del conejo, valiéndose, para designarlo, de los más ingeniosos rodeos. En el Brasil, los indígenas afirman que existe un pájaro que aniquila con la sola luz de sus ojos, y cuentan que habiendo en cierta ocasión un cazador matado uno de ellos, procuró no mirar el ojo de la bestia, pero más incrédula su esposa, volvió el animal de cara á su marido, que murió al instante, no tardando ella en sufrir igual suerte.

En los tiempos modernos la creencia en el mal de ojo es muy común entre las clases humildes, especialmente entre los campesinos, encontrándose, sin embargo, adeptos en todos los estamentos sociales. Las provincias de Nápoles y de Sicilia ocupan entre todos los modernos pueblos civilizados el primer lugar, tanto por el número de los fanáticos de mal de ojo, como por la variedad de fórmulas y de amuletos de un carácter netamente mágico, destinados á evitar sus malos efectos. Algunos de los amuletos más notables contra la *jettatura* fueron exhibidos por Pitré en la Exposición de Palermo de 1903. Recordaremos los siguientes:

a) *Una pieza de tela encarnada.* El encarnado es el color que temen más las brujas y con él están pintados los amuletos de las tiendas italianas y sicilianas y los cuernos de las carnicerías.

b) El *virticciu* (siciliano), *fusajola* (italiano), ó contrapeso horadado de la rueca. La etnografía nos presenta muchísimos ejemplos de piedras horadadas sirviendo de amuletos.

c) *Testa d'aggia* (siciliano), *aglio* (italiano). El ajo es considerado también en la India y en Grecia como una excelente defensa, bastando á veces murmurar su nombre para ahuyentar toda clase de males.

d) *Chiave masculina.* La sólida únicamente, no la constituída por un tubo hueco, llamada *chiave femenina.*

e) *Zabara* (siciliano). Es el ágata, y se emplea por su semejanza con el ojo.

f) *Sacheto di sale.* Los judíos la emplean con la misma finalidad.

g) *Ferro di cavallo,* atado con estámbre encarnado. Es quizá el amuleto más popular, explicándose su virtud por la semejanza que tiene con el emblema de la luna. Según la superstición, debe hallarse en jueves, en despoblado y colgarse detrás de la puerta principal de la casa.

h) *Anello di chiodo di ferro.* En Italia se prefieren contra la *jettatura* los anillos de plata, en los cuales se suspende un cuerno, una mano ó una flor.

i) *Graccaluora* (siciliano), *gratugia* (italiano), ó parrilla de latón. En el año 1903, en Taormina, se colocó en la puerta de una de las principales casas de la población una pequeña parrilla, un cangrejo marino y una herradura.

j) *Fili di seta colorata.* A los hilos de seda se atan nueve pedazos de papel en los cuales se han escrito distintas palabras de sentido cabalístico.

k) *Cavaduzza marina.* Atado con un cordoncillo encarnado protege especialmente contra la *fattura della morte,* y en Sicilia se emplea, además, contra la fiebre malaria.

l) *Nastro giallo intrecciato,* ó cinta amarilla trenzada, que quiere representar la *cavaduzza marina* ó hipopótamo. En la *Riv. di trad.*, pág. 202, manifiesta Gubernatis que contra la *jettatura* el mejor remedio es un pedazo de lana amarillo, cuya creencia señaló ya en Roma, Petronio en su *Sátira,* 131.

ll) *Carta repiegata sulla quale sono scritti duescongiuri siciliani contro nemici ignoti ed favore di persone cari.* Este papel se lleva como un amuleto ó un talismán.

m) Un colmillo de jabalí ó de verraco montado en plata con una pata de langosta. Los sicilianos, indios, japoneses y griegos de Esmirna emplean igualmente como amuletos garras de tigre y patas de langosta.

n) Cáscaras de huevo llenas de cera en las cuales se han clavado espinas y clavos.

Sobre lo anterior, véase F. T. Elworthy, en *Encyclopedia of religion and ethics,* vol. 5, págs. 613 y 614 (Edimburgo, 1912).

Bibliogr. Cicerón, todo el tratado *De Divinatione* y varios pasajes de los *De Finibus, De Nature deorum* y *Disputationes Tusculanae;* L. Vairus. *De Fascino* (París, 1583); J. C. Frommand, *De Fascinatione* (Nuremberg, 1675); J. B. Thiers, *Traité des superstitions* (París, 1679); V. Alsarius, *De invidia et Fascino veterum* (1699); Jorio, *Mimicha der Antiche* (Nápoles, 1832); Echtermeyer, *Ueber Namen und symbolische Bedeutung der Finger bei den Griechen und Römern* (Halle, 1835); Becker, *Die Heddernheimer Votivhand, XX, Versammlung deutsch. Philolog.* (Francfort, 1861); Usener, *Rhein. Mus.,* XXVIII (1873); Gaedekens, *Eberkopf und Gorgoneion als Amulete,* en *Jahrb. d. Vereins von Alterth. Freund im Rheinl.,* cuaderno 46 (1869); Stephani, *Comptes rendus de la commission archéologique de Saint-Petersbourg* (1865); Brand, *Popular antiquities* (Londres, 1870); Tuchman, *La fascination,* en *Melusine,* IX, y en otros varios números de la misma *Revista;* W. W. Story, *Castle St. Angelo and evil eye* (Londres, 1877); Pitré, *La jettatura ed il mal' occhio in Sicilia* (Klausenburg, 1884); Grossi, *Il fascino del Oriente* (Milán, 1886); Bienkowski, *Malocchio,* en *Eranos Vindobonensis* (1893); Elworthy, *The evil eye* (Londres, 1895); *Horns of honour* (Londres, 1900); Wellhausen, *Reste arabischen Heidentums* (Berlín, 1897); Hartland, *The legend of Perseus* (Londres, 1898); Lane, *Modern Egypt* (Londres, 1895); Vassel, *Littérature populaire israelite tunisiene,* en *Revue tunisiene,* XII (1905); Westermarck. *The magic origin of moorish designs,* en *Journal of anthropological Institute,* XXXIV (Londres, 1904); Bel, *La Djazya,* en *Journal Asiatique* (París, 1903); M. Abeghian, *Armenische Volksglaube* (Leipzig, 1899); Campbell, *Superstitions of the highlands and islands of Scotland* (Glasgow, 1900); Murray-Aynsley. *Symbolism of the East and West* (Londres, 1900); Seligman, *Der böse Blick und Verwandtes* (Berlín, 1910); Salillas, *La fascinación en España* (1905); Dr. Jesús Rodríguez López, *Supersticiones de Galicia* (Madrid, 1910). V. también la *Bibliografía* de los artículos Falo y Magia.

Mal casada (La). *Lit.* Comedia de Lope de Vega. Pertenece á la época de su madurez, pues no se halla mencionada hasta 1618, en la segunda lista de sus obras contenida en la edición del *Peregrino en su patria,* de aquel año, y fué impresa por primera vez en la *Parte décimaquinta* de sus comedias publicada en Madrid en 1621: si bien la obra es anterior, porque el tomo, que comprende 12 comedias, fué aprobado en Septiembre del año anterior de 1620.

Lucrecia, joven bien nacida, pero pobre, ama á don Juan, bizarro caballero que la solicita en casamiento. La madre, que domina á su hija, prefiere á cierto licenciado, de nombre Lisardo; pero de repente llega un nuevo pretendiente, Julio, rico genovés, aunque viejo, que ofrece dotar á Lucrecia en 10,000 ducados y otras ventajas, y á una hermana de la novia en otros 4,000 ducados. Lucrecia se resiste á dejar á su galán pobre; pero la madre y los ricos presentes del genovés inclinan la voluntad de la dama y consiente en el matrimonio. Los desairados van á buscar el olvido, uno en el lugar de su origen y otro en la corte de Roma con buenos empleos. A los tres años, muerto el viejo, aparecen de nuevo los pretendientes. Lucrecia, cada vez más bella, quedó por heredera del difunto genovés, que le dejó más de 30,000 ducados, y reanuda sus amores con don Juan, con gran desesperación de su madre, pues la joven, si ha de gozar la herencia, será casándose con un sobrino del esposo muerto. Don Juan, que ignora todo esto, se mece en la esperanza de obtener la mano de Lucrecia, quien, seducida igualmente por sus amores, se deja ir en ellos hasta que la presencia del prometido, que llega de Italia, y la voluntad de la madre los cortan bruscamente, cuando una noche en que en el jardín de la casa de Lucrecia iba don Juan á conseguir el premio de sus ansias amorosas. Don Juan huye otra vez de Lucrecia: pero no tarda en saber que el nuevo marido, además de tuerto y baldado de una pierna, tiene otro defecto más grave, tanto, que invalida el matrimonio. Lucrecia ha presentado la demanda pidiendo, además, que puesto que ella no es culpada, se le mantenga en posesión de la herencia. Surge el letrado Lisardo, que con aprobación de la madre, se ofrece á sostener el derecho de la joven á cambio de obtener luego su mano. A pocos lances el inhábil marido reconoce su mal pleito y ofrece no oponerse á la disolución del matrimonio si le dan algunos ducados con que volverse á su tierra. La nueva dificultad lleva al extremo la desesperación de don Juan y de su amada, que parece ya resuelta á todo, cuando su amante consigue del licenciado, hombre ya maduro, que, mediante la entrega de la mitad de la herencia se case, no con Lucrecia, sino con su madre que, como es natural, acepta el partido ya que, como ella dice, es «más moza» que su hija.

Esta comedia pertenece al grupo de aquellas que, como *La viuda valenciana,* aunque la moral no sea la más pura, encierran y expresan una verdad humana, un realismo tal y tan vivo que se respira y toca en los menores incidentes, y un fondo histórico de completa exactitud. La madre, Feliciana, es quizá el mejor carácter de la comedia. Tiene mucha semejanza con la madre de *Dorotea,* en la novela dramática de este título, del propio Lope. La misma habilidad en sostener su papel. Medio por el imperio y medio por el convencimiento, logra siempre triunfar de la voluntad de su hija. Este solo caso es el mejor mentís que puede darse á los que afirman que en nuestras comedias antiguas no hay madre; es decir, no se representa más que una familia convencional, cosa que puede aplicarse á Calderón y otros poetas de la segunda época, pero no á Lope. De los demás caracteres, sólo el del letrado merece recordarse.

Esta lindísima comedia, como obra de la madurez mental de Lope, está insuperablemente escrita y versificada. Hartzenbusch la incluyó en el tomo segundo de la colección de Lope que hizo para la *Biblioteca de Autores españoles,* ni antes ni después sabemos que se haya vuelto á imprimir: quizá por eso es poco conocida y celebrada, por cuanto la primera impresión de 1621 es muy rara.

Mal casados de Valencia (Los). *Lit.* Comedia de don Guillén de Castro y Belvís. Se imprimió en el primer tomo ó *parte* de las suyas, en Valencia, en 1618, y es obra de su juventud, no sólo porque el autor mismo lo aseguró al decir que eran ya viejas de más de quince años todas las del volumen, sino por lo desordenado del asunto y lo atropellado de las escenas. Al empezar el siglo XVII resentíase aún Valencia de aquella extraña libertad de costumbres, más italiana que española, reinante desde el comienzo del siglo anterior; y sólo esto podrá explicar que se hubiese representado libremente esta obra que en Madrid quizá no se toleraría.

De vuelta á Zaragoza un don Alvaro regresa á su casa llevando disfrazada de paje á su querida doña Elvira, á quien engañó diciendo ser soltero, y la introduce en su domicilio. Durante su ausencia, y aun en presencia suya, su amigo Valerián enamora á su mujer, doña Hipólita, la única persona honrada de la comedia, que resiste la seducción, no obstante el mal trato que recibe de su esposo. De éste se halla también locamente enamorada doña Eugenia, mujer de Valerián, que, desdeñada una y muchas veces, no ceja en sus pretensiones. A esto mézclanse los amores de los criados, todo lo cual maneja y embrolla cada vez más el falso paje. Al simular un viaje don Alvaro y al concertar el falso paje unas citas escabrosas, se hallan cara á cara aquél y doña Eugenia, quedando doña Elvira cogida en sus propias redes. Y no sabiendo el autor cómo desenredar esta maraña, hace que allí mismo se declaren nulos los matrimonios de Valerián y doña Eugenia, por haber aquél muerto al primer marido de la dama y pactado el futuro matrimonio, y el de don Alvaro con doña Hipólita por habido error en la dispensa pontificia. Doña Elvira sufre también un arrepentimiento súbito y ofrece volverse á Zaragoza y entrar en un convento.

Los biógrafos valencianos antiguos del autor dicen que en esta comedia recordó Castro algún lance propio, y en efecto, consta que en su juventud sostuvo un litigio en causa matrimonial con cierta doña Elena Fenollar, probablemente sobre nulidad de esponsales.

Fuera de esto, la comedia está bien escrita y versificada; los enredos son graciosos y harto picarescos. La mayor parte del acto primero lo llena un curioso juego de prendas, que se repite en otras comedias de Lope. *Los mal casados de Valencia* se han reimpreso, con otros dramas de Guillén de Castro, en la *Biblioteca de Autores Españoles*.

Mal negro. *Vitic. (Mal nero, Gomosis, Marbonero.)* Enfermedad de la vid no bien definida, creyéndose que es una enfermedad bacteriana, pues inoculada la bacteria que se cree origen de la misma en sarmientos sanos, quedan contaminados. Se desarrolla en las tierras y climas húmedos y suelos ricos, y especialmente después de una baja rápida de temperatura.

Caracteres de la enfermedad. La característica de la enfermedad son los corpúsculos pardos en las manchas del tejido de la madera. Las alteraciones en la vid se extienden de arriba abajo, desecándose los tejidos y marcándose interiormente manchas negras en la madera, que se extienden del centro á la periferia. Se secan las yemas y parte de las hojas. Las raíces resisten de tres á cinco años después de la muerte de la parte aérea de la planta.

Remedios. Se cortan las partes atacadas cauterizando los cortes, se dan labores profundas para aumentar la aireación del terreno, se enmiendan las tierras con cal, yeso ó cenizas; se embadurnan las vides con una solución de sulfato de hierro y se espolvorean con cal los sarmientos. El embadurnado se debe hacer en invierno y después de la poda. El espolvoreo con cal en primavera. El célebre y renombrado viticultor extranjero Viala dice que los caracteres de esta enfermedad coinciden con la enfermedad extendida por Francia llamada *brunisure* ó enfermedad de California.

Mal ordenadas. f. pl. *Blas.* Dícese de tres piezas puestas la una en jefe y las otras dos en punta.

Mal tallada. *Blas.* Aplícase en heráldica á una manga cortada con extravagancia y cuya figura aparece con frecuencia en las armerías inglesas.

Mal Abrigo. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, cab. de un dist. del dep. de General Obligado, est. del Ferrocarril Provincial de Santa Fe; línea de Rosario á Reconquista; 1,800 h. La ganadería y la agricultura son sus principales fuentes de riqueza. Cuenta con comisaría. Escuela. Aserraderos y explotación de bosques. Puerto en el río Paraná. || Arr. de la prov. de Santa Fe, dep. de Reconquista; nace cerca de la est. de la Colmena, corre entre las colonias de Piazza y Vittorio Emmanuele y des. en el río de San Javier, entre los dep. de Reconquista y San Javier. En sus orillas triunfó Echagüe sobre López, en 12 de Agosto de 1845. || Laguna de la prov. de Buenos Aires, partido de Ajó, cuartel 5. || Estancia de la prov. de Entre Ríos, con 1,400 hectáreas, á orill. de los arr. Sauce y San Pedro, dep. de Concordia. || Otra de 20,000 hectáreas, en la misma prov., dist. de Pehuajó al N., con cultivos de cereales y 40,000 cabezas de ganado mayor, menor y caballar.

Mal Abrigo. *Geog.* Cayo de Cuba, grupo de los Jardines de la Reina, al S. del cayo Gitano y frente á la costa de Santa Cruz del Sur.

Mal Abrigo. *Geog.* Lug. del Uruguay, dep. de San José, est. f. c. Extensión Oeste, á 145 km. de Montevideo. || Isla del dep. de Río Negro, de 3 km.² de sup., cerca de Nuevo Berlín, en el río Uruguay. || Sierra del dep. de Colonia, en el límite del dep. de San José, entre los arr. de la Quinta, y de los Cerros Negros. Dista 20 km. al N. de las colonias Suiza y Española. Por el S. da origen á los arr. Quinta, Rosario Chico y Cerros Negros, todos afl. del Rosario Grande. Sus cumbres son el cerro de Mal Abrigo, cerro Chircas y Tres Cerros. Se compone de grandes masas de roca con huecos y cuevas donde se refugia la gente maleante. En lo profundo y á mitad de la sierra hay la llamada isla Mala, sitio mal formado y de difícil acceso en que serpentea un arroyuelo. Está cubierta de arbolado y maleza. Hay algunos venados huídos de los cazadores. || Arr. del mismo dep., afl. del Rosario Chico.

Mal Año. *Geog.* Punta de Cuba, á 4 km. del Puerto Escondido, costa de Guantánamo.

Mal Arrimo. *Geog.* Punta de la costa O. de la Baja California (Méjico).

Mal Paez. *Geog.* V. Malpaez.

Mal País. *Geog.* Lomas de Cuba que forman una pequeña cadena de E. á O. entre el río Sagua y el Jiquiabo, prov. de Santa Clara.

Mal País. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Pihuamo; 130 h. || V. Malpaís.

Mal Paso. *Geog.* Dique de la prov. de Córdoba, una de las abras del de San Roque, del que dista 13 km. aguas abajo. De él arrancan los canales de Distribución. || Pobl. de la prov. de Córdoba, dep.

de Colón, est. f. c. á 17 km. de Córdoba. Está á oril. del río Primero. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Jujuy, dep. de Huamachaca; 450 h. ‖ Dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de la cap. y ranchería cab., en la oril. der. del río Dulce; 600 h. ‖ Lug. de la prov. de Córdoba, dep. de Minas, dist. de Ciénaga del Coro. ‖ Otro en la prov. de Salta, dep. de Chicoana, camino de Cerrillos á San Antonio de los Cobres. ‖ Lugs. de la misma prov., dep. de Rosario de Lerma y Rosario de la Frontera.

Mal Paso. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Talca, á 20 km. al S. de Curepto. ‖ Cas. del dep. de Copiapó, con est. f. c. en la oril. der. del río Copiapó. Minerales de cobre. ‖ Paraje donde el río Putaendo se divide en dos brazos. ‖ Otro en la oril. der. del río Grande, dep. de Ovalle, al O. del monte Patria. ‖ Otro en la costa de Taltal, entre Hueso Parado y puerto Oliva. ‖ Quebrada de la prov. de Talca, parte inferior de la de Honda, que des. en el Maule.

Mal Paso. *Geog.* Cant. y cas. de El Salvador, dep. y á 76 km. de Santa Ana, mun. de Metapán. El río Anguiatud se interna en este cantón y lo separa por el N. y O., de Guatemala. Altura 800 m. s. n. m. Tiene los cerros de El Fierote y Liso, de 1,000 m. cada uno. Fincas de caña de azúcar y cría de ganado. ‖ Cerro del dep. de Santa Ana, mun. de Candelaria, cant. de la Parada. ‖ Quebrada del dep. de Cabañas, mun. de Dolores, cant. de Niqueresque. ‖ Quebrada del dep. de Morazán, mun. de Arambala, afl. del río del Sapo.

Mal Paso. *Geog.* V. Malpaso.

Mal Paso. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

Mal Paso. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguascalientes, mun. de Calvillo; 578 h.

Mal Tiempo. *Geog.* V. Maltiempo.

MALA. 1.ª acep. F. Malle, valise.—It. Valigia postale.—In. Mail.—A. Briefpost.—P. Mala.—C. Saca de correu.—E. Postkesto. (Etim.—Del ant. alt. alemán *malha,* bolsa.) f. Valija del correo ó posta ordinaria de Francia. ‖ Este mismo correo.

Mala. (Etim.—¿Termin. fem. de *malo.*) f. Mallilla (1.ª acep.).

Mala. *Mit.* (La mancha del pecado.) En la doctrina budista la concupiscencia, según el Vedanta sivano, es una especie de substancia sutil que eternamente coexiste con el alma y que se une á ella como el óxido al metal, inclinándole constantemente al error y siendo la causa eficiente de sus constantes metamorfosis.

Mala Fortuna. *Mit.* Denominación con la cual tenía la Fortuna un templo en Roma, en el barrio de los Esquilios.

Mala Grammatica non vitiat chartam. loc. lat. *La mala gramática no vicia el contrato.* Con estas palabras se quiere significar que en los documentos un error de lenguaje no se ha de tomar en consideración, mientras no envuelva un sentido ambiguo.

Mala la chicha. *C. Rica.* Expresión que se emplea para indicar que una cosa va mal, ó que un asunto presenta mal cariz.

Mala Pelea. *Hist.* Méjico. Hernández de Córdoba, en sus expediciones de conquista en Méjico, tuvo un desgraciado encuentro con los indios de Campeche en la costa de Potonchan, al que después se dió el nombre de Mala Pelea. Los españoles eran 110 y habían desembarcado en busca de agua potable. Fueron acometidos por los indios al anochecer, en tan grande número, que tuvieron que emprender la retirada, dejando 48 soldados muertos y dos prisioneros.

Mala. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Haría, Lanzarote.

Mala ó Judas. *Geog.* Punta de Costa Rica, comarca de Puntarenas, costa del Pacífico, 2 km. al S. de la boca del Surubíes. Es muy baja y rodeada de rocas que la prolongan á una milla mar adentro. El monte Judas pasa de 100 m. y dista una milla de la punta, pero lo ocultan altas montañas. El lugar es peligroso para la navegación.

Mala. *Geog.* Cerro de la isla de Puná, Rep. del Ecuador. ‖ Bajo del canal de Jambelí.

Mala. *Geog.* Punta de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, costa del Pacífico, extremo O. del gran golfo de Panamá.

Mala. (Nombre primitivo de los indios de Larecaja.) *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Lima, prov. de Cañete; 3,000 h., de los cuales 800 en la población. Posee salitre. Cultivos de caña de azúcar y hortalizas. Fab. de azúcar y ron. La pobl. está en la oril. izq. del río, en la carretera real que sigue al S. Hay otras pobl. y ald. en el dist. que viven á expensas del río, siendo el resto seco y árido. ‖ Punta de la costa á los 3° 2′ lat. S. ‖ Río que nace en la cordillera occidental de los Andes, al N. de Huarochirí, en las lag. de Huasacacha y Tuctucocha (4,828 m. de a.), corre al S. hasta cerca de la pobl. de San Lorenzo, tuerce al SO. por dicha pobl. y se une á otro río que viene de unas lag. al NE. del cerro Carhuapampa (4,737 m. de a.). Des. en el mar á los 12° 40′ 35″ lat. S. Riega extensas plantaciones de maíz y caña de azúcar.

Mala. *Geog.* Varias cañadas del Uruguay: una en el dep. de Colonia, afl. del arr. San Juan, y tres en el dep. de Soriano, afl. del río Negro y arr. Vera y Corte. ‖ Isla del dep. de San José, en el curso inferior del arr. Pavón.

Mala. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 12 km. SO. de Ropczyce; 1,288 h.

Mala. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Vesterbotten, dist. de Norsjö, á 112 km. NO. de Skeleftea, á oril. del Mala-Elf, tributario del Skeleftea-Elf; 1,430 h.

Mala Barranca. *Geog.* Loma de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Jocoro, cant. de Las Marías.

Mala Cara. *Geog.* Hacienda de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Chalchuapa, cant de Buenos Aires. Café. ‖ Cerro del dep. de Santa Ana, mun. de Chalchuapa, cant. de Magdalena.

Mala Fama. *Geog.* Río de Cuba, afl. del estero de Vertientes, prov. de Camagüey.

Mala Ladera. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de San Marcos.

Mala Laja. *Geog.* Valle ó cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Unión, mun. de Polorós.

Mala Laja (La). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. y mun. de Tegucigalpa.

Mala Obra. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Jesús María; 160 h.

Mala Rueca. *Geog.* Río de Cuba, prov. de Camagüey, corre al O. y des. en la costa S. por el estero de Boca Chica. Prov. de Camagüey, barrio de Magarabomba.

MALÁ ó MALAHÁ. *Geog.* Mun. de 194 e. y 930 h., formado por la villa de su nombre y 15 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. y á 11 km. de Santafé. Está en la

carretera de Bailén á Málaga por Granada. terreno llano con algunos cerros. Agricultura, salinas y establecimiento balneario con varios manantiales, uno de ellos á 32°. Son clorurado-sódicas variedad arsenical. Se utilizan en el herpetismo. Servicio de carruajes á Granada durante la temporada.

MALAAS-IS. m. *Arboric.* Arbol de la familia de las rubiáceas *(Vangueria stellata)*, abundante en los montes de las Islas Filipinas; da madera muy dura.

MALABAGO. *Geog.* Grupo de las islas del archipiélago de Filipinas, sit. cerca de la costa oriental de la prov. de Iloilo.

MALABAGUIO. m. *Arboric.* Arbol de la familia de las olacáceas *(Olax imbricata)*. Crece en las Islas Filipinas, alcanza una altura de 4 á 5 m. y da un fruto carnoso comestible.

MALABAHIA. *Geog.* Bahía de la prov. de Cádiz, en la costa E., entre Gibraltar y la torre Nueve, buen tenedero, pero desabrigado.

MALABAILA. f. *Bot.* El género *Malabaila* Tsch. es sinónimo del *Hladnikia* Kch.; el *Malabaila* Hffm., de las umbelíferas apioideas, peucedaneas, tordilinas, tiene flores amarillas, en el fruto un canal resinoso fuerte de la base al ápice en el ala marginal, alrededor. La especie *M. Sekakul*, con pétalos lampiños generalmente, indígena de Siria y Armenia, se cultiva en Oriente como chirivía con el nombre de *sekakul*, se la cree afrodisiaca, y los árabes parece que la estiman como los chinos al *ginseng*.

MALABANGA ó MALABONGA. m. *Arb.* Arbol de la familia de las lauráceas; se encuentra en las Islas Filipinas, da flores muy olorosas y su madera, de color rojizo ó anaranjado, á veces con vetas grises y siempre fácil de reconocer por sus poros grandes y por la abundancia de los radios medulares, se emplea para embalajes.

MALABAR. adj. Natural de Malabar. Usase t. c. s. ‖ Perteneciente á este país del Indostán.

Malabar. *Ling.* V. Malayala.

Malabar (Rito). *Liturg.* V. Siro Malabar.

Malabar (Ulcera de). *Pat.* Complicación infecciosa y fagedémica de las heridas y que se transforma en ulceración típica. V. Fagedénica (Ulcera).

Malabar (Manteca de). *Quím.* Materia grasa de las semillas de la *Vateria indica*. Obtiénese hirviendo en agua las semillas tostadas y molidas. Es inodora é insípida. Recién obtenida tiene color amarillo verdoso; en contacto con el aire pronto se descolora. Su consistencia es parecida á la del sebo. Su densidad á 15° es 0'915 y á 100° es 0'890. Funde entre 36'5 y 37'5°, y sus ácidos grasos á 56'6°. El número de saponificación es 188'7–191'9 y el del yodo 37'8–39'6. En la India se emplea como grasa comestible, y en Inglaterra se ha usado para la fabricación de bujías que, al arder, despiden un olor agradable.

Malabares ó de Santo Tomás (Cristianos). *Hist. rel.* Población numerosa de cristianos establecida en la costa de Malabar (Indostán) desde los primeros siglos de nuestra era, los cuales pretenden que el primer fundador de su Iglesia fué santo Tomás. Cayeron en el nestorianismo en el siglo v.

Malabares (Juegos). m. pl. Ejercicios de destreza y equilibrio.

Malabares (Ritos). *Hist. rel.* Se entiende vulgarmente por ritos malabares un conjunto de ceremonias de carácter religioso y social practicadas por los cristianos nuevos de las naciones del Sur del Indostán á fines del siglo XVII y principios del XVIII, y que fueron definitivamente prohibidas por los Sumos Pontífices. Se llamaron del Malabar no porque estuviesen en uso en la región así denominada, sino porque el Maduré y naciones vecinas donde se practicaron eran misiones que componían la Provincia de la Compañía de Jesús, que se denominaba del Malabar, y esta última región era la parte más antigua de la provincia. Cuáles fuesen estos ritos es imposible de definir, históricamente hablando, ni hay tampoco necesidad de ello, por más que su inmoralidad sea el argumento Aquiles contra la Compañía de Jesús. Tan sólo se mencionan en este lugar porque en algún tiempo conmovieron mucho los ánimos las cuestiones sobre los mismos, no pudiendo por esto pasarse por alto en una obra de erudición general. En todo caso, es notabilísima la diversidad de juicios que ha existido acerca de estos usos. Aun en el gran *Atlas Hierarchicus*, que compuso C. Streit (Ratisbona, 1913), *concilio et hortatu S. Sedis Apostolicae*, se trasluce esta diversidad. Porque en las notas históricas que preceden á los mapas y que están escritas en alemán, italiano, francés, inglés y castellano, al tratar del Indostán y de la obra de los jesuítas en aquel país, el traductor italiano emitió un juicio diferente del que se contenía en alemán, y se conserva en el francés, inglés y castellano. Háblase de que el jesuíta Roberto de Nobili y sus *sucesores* «obtuvieron entre los bramanes, gracias á sus acomodamientos, magníficos resultados». Y prosigue el texto alemán y las tres traducciones dichas: *Mas también tuvieron numerosos adversarios, que se declararon en contra de la conservación de aquellos usos;* ACASO ALGUNOS MISIONEROS POSTERIORES HICIERAN EXCESIVAS CONCESIONES. Mientras en italiano se lee: *Ma ebbe numerosi avversari che facevano opposizione a che si mantenessero quei costumi da lui rispettati.* PUÒ RITENERSI COME CERTO CHE ALCUNI TRA I SUOI MISSIONARI AVEVANO TROPPO LARGHEGGIATO IN CONCESSIONI DI TAL SORTE. La distinción que entrambos textos hacen entre el P. Roberto de Nobili y sus sucesores, exige alguna explicación sobre las dos etapas de aquellas famosas cuestiones. La primera parte es personal de dicho padre y tuvo una solución honrosa para el mismo. La segunda empezó medio siglo después de su muerte, y terminó con la publicación de la bula de Benedicto XIV, *Omnium sollicitudinum* (12 de Septiembre de 1744), fallo definitivo de la Santa Sede de que se dejasen todos aquellos usos. El P. Nobili, sobrino del cardenal Belarmino, había sido destinado á dicha misión (1606), donde era tradicional desde los días de san Francisco Javier la resistencia obstinada y absoluta que hacía la casta de los *bramanes* á la recepción del Evangelio, y pronto comprendió que la gran dificultad con que se tropezaba dependía del desprecio que aquella casta, dominadora en lo civil y religioso, hacía de cuantos no siguiesen su modo de vida. Creyó Nobili que este modo de vida, en cuanto tocaba al vestido, alimentación y trato de las gentes, nada tenía en lo substancial que no pudiera acomodarse al cristianismo, y con anuencia de su Provincial se propuso seguirlo, eliminada toda práctica idolátrica. Igualmente, cuando al año siguiente ya pudo bautizar diez bramanes, les permitió muchos de sus usos, con que nada parecían perder de su autoridad ante aquella orgullosa casta. Y el padre se trataba en público como uno de ellos, viviendo alejado de los *parias*, que en secreto procuraba también convertir. Pero ya en 1610 escribía el

antiguo Provincial que había permitido aquel nuevo procedimiento, P. Laerzio. «La Misión del Maduré se ve perseguida por todas partes: 1) de los nuestros con color de celo. 2) De parte del obispo de Cochin que desaprueba altamente lo hecho; pero el arzobispo de Cranganor ha tomado su defensa y el de Goa siente que se le haya adelantado. 3) De los Franciscanos y el clero secular indígena, que han llegado á decir que el P. Nobili se había hecho pagano... 4) De parte de algunos convertidos á quienes se había hecho creer que el padre al bautizarles, poniéndoles sal en la boca, les había hecho perder la casta.» En 1612 otro Provincial apoyado en una carta del General Claudio Aquaviva prohibía al P. Nobili proseguir su obra, prohibición que duró hasta 1616. También el cardenal Belarmino había fallado contra aquellos usos y enviado una reprensión á su sobrino. Mas éste, de carácter activísimo, dedicóse entonces á su defensa, y aunque no pudo triunfar en Goa, alcanzó éxito completo, primero en Lisboa, ante la Inquisición, y en Roma ante su general Aquaviva y el cardenal Belarmino; y por fin el papa Gregorio XV, por bula del 31 de Enero de 1623, terminó el debate dando la razón al P. Nobili. Los sucesores de éste no se contentaron con conservar las prácticas del fundador de la misión, lo que explica el resultado tan desemejante á que se llegó en Roma, una vez se levantó de nuevo acusación de que se valían de concesiones ilegítimas para obtener la conversión de los bramanes. La acusación partió esta vez de los capuchinos de Pondicherry, y fué presentada en Roma en 1703 al papa Clemente XI. Tanto este Pontífice, como sus sucesores, Benedicto XIII y Clemente XII, dieron decretos encaminados á precaver todo peligro de escándalo, resultado de concesiones excesivas á las altas clases sociales de aquellos países, y al fallar Benedicto XIV por la constitución ya mencionada, que incluía todas las de sus predecesores, da por cierto el abuso de parte de algún misionero de permitir que los cristianos llevasen *cierta imagen deforme de ídolo, quod profanis earum gentium nuptiis praesidere fertur*. Al mismo tiempo reprende el abuso de que á las mujeres *cum mensibus detinentur, templi accessu et salutari poenitentiae Sacramenti interdicant*. Pero admite el Pontífice en su Constitución que ya no había misioneros que cayesen en semejantes culpas, mas los había habido en los tiempos precedentes.

La Compañía de Jesús, como corporación, nunca fué solidaria de semejantes usos proscritos por la razón y por la autoridad pontificia como inmorales; y toda la historia de los ritos Malabares no es más que un esfuerzo hecho con debilidades humanas por la conversión de una raza, y que, fracasado, todavía está por convertir. Ni basta el sistema ideado por el mismo Nobili, y sólo practicado en nuestros días, de un colegio para educar los hijos de los bramanes, para que mediante una larga instrucción lleguen éstos á convertirse, pues en la actualidad todavía la condición de las conversiones de los hijos de los bramanes es quedar los neófitos en el más completo abandono de sus allegados y de todos los de su raza, sin esperanza de conservar la menor influencia para obtener la conversión de los suyos.

Bibliogr. Cordara, *Hist. Soc. Jesu* (Roma, 1750), p. VI, 165–169 y 310–314; Prat, *Histoire du B. Jean de Britto* (París, 1853); Suau, *Au Maduré: Brahmes et Parias*, en *Etudes* (20 de Marzo de 1909); Brandolini, *Risposta alle accuse*, etc. (Roma, 1729); Bertrand, *La Mission du Maduré d'après des documents inédits* (París, 1848–54); Launay, *Histoire des missions de l'Inde*, etc. (París, 1898); Curel Parisot, por otro nombre Abbé Platel, *Mémoires historiques sur les Affaires des Jésuites avec le Saint-Siège* (Lisboa, 1766), que á pesar de su extensión (7 vol.), tiene carácter de libelo más bien que de obra seria y documentada.

Malabar. *Geog.* Sitio minero de Colombia, dep. de Talima, mun. de Mariquita.

Malabar. *Geog.* Región costera SO. de la península de la India. Corresponde al territ. de la presidencia de Madrás, y se extiende desde Baidur al cabo Comorín, ó sea aproximadamente desde el paralelo 14° á 8° N., comprendiendo los dist. de Kanara y Malabar, y los principados de Cochín y Travancore. La línea de la costa del Malabar, que mide más de 700 km., está orientada de NNO. á SSE., y carece de toda suerte de entradas y salientes, si bien en su parte meridional (en una long. de 250 km.) desde Ponani á Velinjam, cerca ya del cabo Comorín, hay á lo largo de la costa una serie de pantanos y lagunas, á veces en grupos de dos ó tres, que, según la tradición india, resultaron de haber ordenado Varuna á las olas del mar que dejaran libres las tierras llanas que se encuentran desde el cabo Comorín á Mangalore, pero que en realidad proceden, según la teoría más admitida, de una doble causa: el levantamiento del suelo y la acción de la corriente submarina paralela al litoral que amontona las arenas del mar y los aluviones de los ríos, formando con ellos una barrera. Algunos de estos pantanos son navegables, otros se utilizan para el cultivo del arroz, mas el exceso de agua en épocas de lluvia dificulta la producción y hay que extraer el sobrante por medio de norias y fortalecer los diques que las corrientes amenazan destruir. No habiendo puertos naturales, los de construcción artificial son raros y no merecen tal nombre. El de Cochín está en el canal que comunica la gran laguna con el mar y cerca de ésta se encuentran Alepo, Cranganore y Kotuim; los de Mahe, Beipur y Calicut ocupan estuarios, y el de Cannanore sólo admite barcos de poco calado. El país consta de tres zonas: la de la costa ya descrita, donde abunda el arroz, los árboles frutales y los cocoteros; la montañosa y la central. Está todo él limitado por la cordillera de los Ghates occidentales que se levantan á unos 80 km. del mar en su punto más alejado, á la altura de Calicut; frente á Ponani presentan los Ghates el desfiladero de Palghat, por el que pasa el f. c. de Madrás–Salem–Calicut, y por el cual encuentran camino las corrientes de los monzones del NE. y los que se dirigen hacia el SO., ó sea á la costa de Coromandel. La región montañosa es la cercana á los Ghates, poblada de frondosos bosques, al paso que la central está formada por fértiles valles. En la región del Malabar predomina la raza de los nairs, que consta de 11 castas y profesa un brahmanismo corrompido, y después de ésta la de los moplas, rivales religiosos de aquéllos; pues son mahometanos ó cristianos convertidos por los portugueses. Los moplas mahometanos, sobre todo en los últimos años de su vida, se entregan al ascetismo, y fanáticamente atacan con frecuencia los templos indios y maltratan á los nairs hasta que son muertos, y á veces, para vengar una ofensa, los jóvenes de la localidad se juramentan hasta morir. En el Malabar se habla generalmente el dialecto llamado *malayalam* (unos 5.000,000 de individuos), y en Travancore (500,000 personas) el tamul de Ceylán.

Historia. El nombre de *Malabar* se deriva de los de *Mulebar* y *Melibar,* que se encuentra en las relaciones de los célebres viajeros Ibn Batuta y Marco Polo; pero los indígenas le llaman *Malayalam,* que quiere decir *Región Montuosa.* De su historia apenas se conoce nada hasta la llegada á Calicut, en 1498, de Vasco da Gama, que halló el MALABAR dividido en varios Est., entre los que sobresalían los de Cochín, Cheracal, Kolastú y Zamorín. Los portugueses fundaron establecimientos en Cochín, Calicut, Cananore y otros puntos y propagaron el Evangelio por medio de numerosos misioneros, entre los que descuella el extraordinario apóstol san Francisco Javier; pero en sus luchas con los holandeses perdió Portugal Cochín y Cananore (1663 y 1656), y en 1717 Holanda compró la isla Cheitral. Los holandeses se vieron á su vez obligados á ceder sus conquistas á Inglaterra, establecida en Calicut en 1664 y, más tarde, en Tellicherri y Anyengo. Entre los franceses, que desde 1720 tenían una colonia, todavía subsistente, en Mahé, y los ingleses estallaron sangrientas luchas que éstos prosiguieron más adelante contra Haider Alí y Tippo Sahib. Desde entonces quedó definitivamente en poder de Inglaterra.

MALABAR (DISTRITO DE). *Geog.* Dist. de la India, presid. de Madrás; limita al N. con el dist. de Kanara, al E. con los Est. de Coorg y de Mysore y los dist. de Coimbatore y Nilgiri, al S. con el Est. de Cochín, y al O. con el mar de Arabia. Mide 200 km. de largo y 40 de ancho, por término medio, y ocupa una superficie de 15.545 km.² Su pobl. aproximada es de 20.500 h. Por el O. los Ghates forman su límite natural, llegando á una altura de más de 1,700 m.; parte de los confines del Est. de Coorg dibujan un arco de círculo, en cuya parte oriental se levantan la meseta de Vainad y la cordillera de los Nilgiri, terminando por el S. en el paso de Palghat, de 250 m. de a. Las tres cumbres más elevadas de los Ghates del MALABAR son: el Vira-rajendrapel en su extremo N. (1,746 m.), el Dodabetta, en los Nilgiri (2,630 m.) y el Utakamand (2,216 m.) en el centro. Los ríos del dist. son poco caudalosos, pues todos ellos nacen en los Ghates, y su curso es corto; con todo, merecen mencionarse el Beliapatam, que des. junto á Ayhikal; el Dannapatam, que tiene sus fuentes en la meseta de Vainad; el Kota, el Mahé y el Beypur, que des. cerca de las pobl. de sus nombres respectivos; el Cadelundi y el Ponani, procedente del dist. de Coimbatore. La costa del dist. de MALABAR, como toda la región así denominada, está bordeada de pantanos, entre los cuales los más importantes son el de Kavaí, cerca del cabo Delli; el de Beliapatam, que recibe las aguas del río de igual nombre; el de Payangadi, el de Quilandi y el de Elatore en el centro y los de Chevai y Kodungatore en el S. El terreno del MALABAR está compuesto de gneis y capas de laterita; es fértil y produce arroz, cocos, café, pimienta, nuez moscada, canela, arrowrot y cardamomo. En sus montañas abundan las fieras, como el tigre, el oso, el elefante, la hiena, la pantera, el jabalí, el bisonte y el ciervo. El comercio del MALABAR consiste principalmente en la exportación de productos agrícolas, algunos, aunque pocos, industriales, como los géneros de Calicut, antes tan famosos, y algo de pesca y salazón. El tráfico se hace principalmente por el puerto de Calicut y por medio del f. c. que, procedente de la costa oriental de la península indostánica, entra en el MALABAR por el paso de Palghat y se ramifica en Shoranur en dos líneas, una que se dirige al S. y penetra en el reino de Cochín y otra que llega á la costa y la sigue por entero hasta el dist. de Kanara, donde termina en Mangalore. La cuarta parte de la pobl. es mahometana y el resto hindú; hay, con todo, unos 40,000 cristianos indios y como 3,000 europeos. Las ciudades más importantes, sit. todas en la costa, son: Calicut, que es la cap. Cannanore: Tellicherri y Mahé (francesas); Khavai, Azhikal, Badagara, Cuddelur, Quilandi, Beypur, Kooty y Ponani.

MALABARDÓ. m. *Germ.* V. MATADERO.

MALABARENSE. adj. MALABÁRICO.

MALABAREÑO, ÑA. adj. MALABAR. U. t. c. s.

MALABARI (BEHRAMJI MAHARBANJI). *Biog.* Literato, periodista y reformador social indio, n. en 1853 en la provincia de Bombay. Su padre, Dhanja Bhai Metha, un pobre parsi empleado en la administración de la colonia, murió cuando MALABARI contaba apenas seis años de edad, encargándose entonces su madre de su educación, haciéndole asistir en Surat á una de las principales escuelas; pero al cabo de pocos años murió también su madre, y entonces MALABARI, huérfano y abandonado á sus propios recursos, afrontó las más grandes vicisitudes con la mayor energía, hasta conseguir entrar como profesor en la *Parsi Propietary School,* dedicándose también á la enseñanza privada. En 1875 publicó un volumen de poesías, en 1877 su *Indian muse in english garb,* que llamó la atención de Tennyson y Max Müller, y en 1883 su libro *Gujarat and Gujaratis,* de marcado carácter satírico, condensando los resultados del viaje que emprendió á Inglaterra en su obra *The indian eye on english life* (1893). Colaboró extensamente en la prensa periódica y fundó el *Indian Spectator,* uno de los principales periódicos de la India occidental, que mantuvo más de veinte años, hasta que lo fundió con la *Voice of India.* En 1901 editó el *East and West,* continuando la campaña de reforma social que fué el norte de toda su vida, y dedicando especialmente la atención á la defensa de las viudas indias que al morir sus maridos quedaban en la más espantosa miseria, y á inculcar á sus compatriotas la conveniencia moral y fisiológica de no contraer matrimonios desiguales en cuanto á la edad, pues, como es sabido, en la India los hombres de edad ya madura acostumbraban á casarse con muchachas apenas púberes. A los esfuerzos de MALABARI y de otros reformadores que se inspiraban en sus doctrinas se debió la publicación de la *Age Act of Consent* (1891), que pone varios obstáculos á la celebración de aquellos matrimonios, fijando en doce años la edad mínima para casarse. En 1901 se le concedió la medalla de primera clase Kaiser-i-Hind.

Bibliogr. Karkaria. *India, forty years of progress and reform* (Londres, 1896).

MALABÁRICO, CA. adj. MALABAR (2.ª acep.).

MALABARIENSE. adj. MALABÁRICO.

MALABARINO, NA. adj. MALABÁRICO.

MALABARISTA. com. Persona diestra en hacer juegos malabares.

MALABATRO. m. *Bot.* Sección del género *Cinnamomum* Bl., es el *Malabathrum* Meissn., con yemas desnudas ó sólo incompletamente envueltas por escamas, tubo del perigonio con seis dientes en la madurez. A esta sección pertenecen la mayoría de las especies, entre ellas *C. javanicum, C. Cassia, C. zeylanicum, C. Culilawan, C. Tamala;* en todas ellas los nervios de tercer grado forman red bien manifiesta, lo que no sucede en *C. iners*

Las hojas llamadas de malabatro en el comercio de drogas y empleadas antiguamente en medicina proceden de las especies *C. iners, C. nitidum, C. javanicum, C. Tamala* y otras.

MALABATUAN. *Geog.* Islote de Filipinas (Oceanía), perteneciente al grupo de Lubang y sit. al N. y á unos 5 km. de Ambil. Es el menor del grupo y presenta forma alargada de SO. á NE. Sus costas están libres de arrecifes y bajos. No tiene otra vegetación que algunas malezas; pero es notable por estar formada por pequeñas piedras de diversos colores y clase, muy distintas de las que se encuentran en las islas vecinas.

MALABAYABAS. m. *Arb.* Arbol de la familia de las rubiáceas *(Sulipa pseudo-psidium)*; vive en las Islas Filipinas, alcanza una altura de 3 á 4 m. y su madera, amarilla ó verdosa y ligera, se emplea en tonelería.

MALABIA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, est. f. c. Buenos Aires al Pacífico, sección Bahía Blanca y Noroeste, en el partido de Adolfo Alsina, entre Rivera y Thames. Su riqueza es la ganadería.

MALABOG. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Tiene sus fuentes en la falda S. del monte Majaijay, y se dirige hacia el Mediodía hasta desembocar en la bahía de Tayabas.

MALABON. *Geog.* Ciudad de la isla de Luzón (Filipinas), prov. de Rizal, á 3 millas al N. de Manila, con la cual comunica por un tranvía eléctrico. Según el censo de 1903, contaba 20,136 h. Sus industrias principales son la refinación de azúcar y elaboración de cigarros, cultivo del ilang-ilang, de cuya flor se destila el perfume de este nombre.

MALABOYOC. *Geog.* V. Malabuyoc.

MALABRANCA (Hugolino). *Biog.* Religioso agustino italiano, n. en Orvieto y m. en la misma ciudad en 1374. Sucedió al célebre filósofo nominalista agustino Gregorio de Rímini en la cátedra que éste explicaba en París. Por su ingenio sutil fué llamado por sus coetáneos el *Doctor agudísimo*. En 1368 se le eligió general de su orden, y en 1370 obispo de Rímini y patriarca de Constantinopla por Urbano V, residiendo poco tiempo en su iglesia por los muchos negocios que á su prudencia encomendaron los Sumos Pontífices. Chacón, Schedel, Marracio, Tritemio, Posevino, Tiraboschi y otros varios autores hacen grandes elogios de la sabiduría y virtudes de este insigne religioso. Escribió: *Commentaria in quatuor libros Sententiarum*, á la que el B. Alonso de Orozco considera digna de ser tenida en mucha estima; *Quaestiones super octo libros Physicorum Aristotelis, Quaestiones super Praedicamenta, et Perhiermenias ejusdem, libri duo; De idiomatum differentia libri duo, De Deo trino et uno, Quodlibeta multa, libri duo; Sermones de tempore, Sermones de sanctis, Commentaria in Boëcium de Consolatione Philosophiae, De principis Ordinis, De sacris disciplinis*, y otras.

Bibliogr. Moreri. *Gran Diccionario histórico*, t. VI, pág. 68; Lanteri, *Postrema saecula sex Religionis Augustinianae*, I, págs. 355-57.

Malabranca (Latino). *Biog.* Cardenal italiano, llamado también Frangipani ó Franzipani, n. y m. en Roma (1210-1294). Ingresó muy joven en la orden de Santo Domingo, y cuando Nicolás III, su tío, fué elevado al solio pontificio, le nombró cardenal y obispo de Ostia. Fué, además, gobernador de Roma y legado en Bolonia, y en 1284 contribuyó á restablecer la concordia entre güelfos y gibelinos en Florencia. Después de la muerte de Nicolás IV (1292) consiguió convencer á los demás cardenales que eligiesen á Pedro de Moron (Celestino V), poniendo así fin á una interinidad que ya duraba dos años. Se le atribuyó el *Dies Irae*, que según la opinión más común, es de Tomás de Celano.

MALABRIGO. *Geog.* V. Mal Abrigo.

Malabrigo. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera. ‖ Cortijada de la prov. de Córdoba, mun. de Montilla.

Malabrigo. *Geog.* Isla del Ecuador, en el estuario del río Guayas, entre Mondragón y la boca del río Naranjal.

Malabrigo. *Geog.* Rada de la costa del Perú, habilitada como puerto, al lado de la punta y cerro de su nombre, á los 7° 43′ 5″ lat. S. Altura del cerro, 241 m. De lejos semeja una isla. La ensenada es extensa, pero peligrosa por sus bajos, escaso fondo y fuertes vientos. Tiene algún movimiento. Dista 22 km. de Magdalena de Cao.

MALABRO, BRA. adj. *Hist. rel.* Se dice de ciertos cristianos de la India que han conservado algunos ritos paganos, y se aplica también á estos mismos ritos. U. t. c. s. V. Malabares.

MALABUCTÚN. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, adyacente á la costa oriental de la de Paragua y sit. al E. del grupo de Maitiaguit. Tiene unos 12 km. de bojeo, y al N. de la misma hay otras varias islas pequeñas en dirección á las Batas y Bamgambangan.

MALABUYOC. *Geog.* Río de la prov. é isla de Cebú (Filipinas). Nace en el monte Abungo á 260 m. s. n. m.; se dirige primero al SSO., después al SO. y O. y junto al monte Buloc, al NO., para desembocar en el mar por la costa SO., donde se levanta la pobl. del mismo nombre. Recibe numerosos afl., la mayor parte de poca importancia. ‖ Pobl. de la misma isla, sit. junto á la desembocadura del río de su nombre. Unos 7,000 h.

MALACA. *Geog.* Península del SE. de Asia, llamada por los naturales *Tana Malayu*. (V. el mapa de Indo-China y el Archipiélago malayo.) Se extiende desde los 13° 30′ N. á los 1° 30′ N. de NNO. á SSE. y limita al N. con Birmania y Siam (parte de los cuales queda comprendida en la península), al E. con el golfo de Siam y el mar meridional de la China, al S. con el estrecho de Malaca y al O. con la bahía de Bengala. Viene á tener la forma de una serpiente corta con la cabeza hacia el S. Mide unos 1,500 km. de largo por una anchura máxima de 330 y mínima de 70. Aun cuando algunos le dan límites más restringidos, fundándose en motivos de orden político, la simple vista del mapa, así como el estudio de la fauna, flora y orografía, demuestran la relativa unidad del país. Su ext. es de unos 212,000 km.², y su población de 2.500,000 h., incluyendo la de las islas Cocos, Singapore y Penang, que forman parte de la colonia inglesa llamada Establecimientos del Estrecho *(Straits Settlements)*. La parte septentrional de la península está dividida por tres cordilleras. La más occidental, cuyo punto culminante es el Myenmoletkat, se encuentra muy cerca de la costa, pero se separa de ella en Mergui y deja en medio una fértil llanura, frente al archipiélago del mismo nombre, que consta de multitud de islas. La cordillera vuelve luego á aproximarse al mar no lejos de Lenya y se prolonga hasta el paralelo 10° N., coincidiendo con la terminación del dist. birmano de

Tenasserim. La cordillera central desciende también de N. á S. serpenteando, y hacia el paralelo 10° queda cortada por el paso de Kra (donde algunos quieren que empiece la verdadera península de Malaca, para continuar luego hasta el estrecho de Papra (paralelo 8°). La tercera de las cordilleras septentrionales de la península se levanta cerca de la costa oriental, empezando al O. de Bangkok y terminando en Myang Lay, á muy corta distancia de la cordillera central antes mencionada. Al S. del istmo de Kra se extiende de N. á S. otra cordillera, próxima también á la costa oriental, lo mismo que la de Luang, la cual comienza en el estrecho de Saine, llega en Khao Luong á una altura de 1,772 m., atravesando oblicuamente la península, y separando la cuenca del mar de la China de las de la parte N. del estrecho de Malaca. Tiene esta cordillera 700 km. de largo, y paralelas á ella se levantan otras muchas de menor altura y otras entre los paralelos 4 y 6°, que son las más altas y exceden de 2,700 m. Viene luego la llanura de Pahang, y al S. se encuentran ya sólo algunos montes aislados como el de Ophir (1,230 m.) y otros menores.

La península de Malaca es, por tanto, un país esencialmente montañoso, y á esto se debe la difícil comunicación entre ambas costas. Su eje está formado por un sistema orográfico, que llega hasta muy cerca del extremo SO. de la península. Su constitución geológica es poco conocida; mas, con todo, se sabe que su parte central está compuesta de granito con laderas de greda del período devoniano inferior y rocas calizas en las que abunda el estaño. Encuéntranse también algunas montañas calizas aisladas debidas al levantamiento de rocas eruptivas. La costa de la península es muy variada y está sembrada de islas. Comenzando por el E. sigue una dirección S. y luego SSO., formando el cabo de Chong-pra y la bahía de Savi, desde la cual forma un arco de círculo (bahía de Baudon) hacia el O., cuyo extremo es el estrecho de Samnie y frente al cual se encuentran las islas Tau, Pennan, Samnie y otras menores. Desde el citado estrecho (9°10 aproximadamente) la línea del litoral corre en general hacia el SE., hasta el princip. de Trengannu y el cabo Labuan; forma, entre otras, la bahía de Lakon y tiene en sus cercanías las islas de Krah, Losin, Perhentian, Gran Redang y Teng-gol. Después del cabo Labuan sigue la costa hacia el S. y SSE. con la bahía de Blumut y las islas de Pulo Teoman, Endau y Tinggi, para terminar en la isla de Singapore y el archipiélago de Riou. Frente á Singapore la península forma el cabo de Baru al E. y de Romanía al O. La costa occidental es todavía más variada que la oriental. Sigue en dirección NO. hasta el estrecho de Papra y después la del N. Sus principales accidentes son: una porción de arrecifes é islotes en la parte S. del estrecho, la bahía de Weld, la isla de Georgetown, las de Lang-Kawa, Butang y Terutan, la de Lebong, la de Lantar y la de Tingein, la de Puket y sus numerosas advacentes, el estrecho y península de Papra, el archipiélago de Nidos de Pájaros, y, por fin, el archipiélago de Mergui compuesto de innumerables islas, la mayor parte de reducida extensión. Los ríos de la península presentan la particularidad de correr en líneas paralelas á las cordilleras, aun cuando los hay que nacen de ellas y toman una dirección perpendicular á la costa. Entre los más caudalosos se cuentan, de N. á S., el Tenasserim (500 km. de curso), el Tavoi, el Lenya, el Muda, el Pera, el Salangor y el Mahar, que des. en el mar de las Indias y el Pertani, el Kelantan, el Jering, el Trengganu, el Dungun, el Kemaman, el Kuanton, el Pahang y el Rumpin, que des. en el mar de la China. De todos estos ríos sólo dos ó tres se utilizan para la navegación. En la costa oriental, bajo el paralelo 7° 30′ se abre un largo golfo, cuya entrada no tiene más de 6 km., pero que penetra profundamente en tierra en dirección paralela al litoral y por espacio de unos 100 km., se denomina golfo de Singar ó Sung-kra. Además de éste, se encuentran en ambas costas otros muchos que más bien son estuarios formados en las desembocaduras de los ríos, y varias lagunas y albuferas. El clima de la península de Malaca es más benigno que el de otros países de la misma latitud, debido á la influencia del mar y á la elevación del terreno; puede, empero, calificarse de cálido y malsano en general, sin distinguir entre la costa y las montañas. El termómetro marca como máxima 32° y á 750 m. de a. sólo 21. No existe en Malaca la distinción entre estaciones seca y lluviosa, porque la gran cantidad de vapor acuoso que llevan las dos clases de monzones predominantes en la isla, se detiene al tocar éstas en las montañas. El cielo está con frecuencia nuboso y ambas costas sujetas á la acción de los ciclones, si bien en la occidental se reducen á breves ráfagas llamadas *sumatras*, por proceder de la isla de Sumatra. Los productos mineros son el estaño y el oro. El primero se encuentra en abundancia en todo el país y á poca profundidad. Generalmente va unido al óxido de hierro y á veces al oro. Explótase de un modo especial en el Est. malayo de Perak, donde se han encontrado bloques de óxido de estaño. La existencia de oro en Malaca es conocida desde los tiempos más remotos, y á ella debe el nombre que se dió á la península de Quersoneso Aureo, lo mismo que el del monte Ofir. Se explota el oro en el Trenggano, Kemaman, Talung, etc. También se encuentra plata en algunos puntos de la costa occidental y carbón en la comarca de Kra. Los productos vegetales tienen mucha mayor importancia, pues aunque el suelo no es muy fértil para el cultivo, la vegetación es exuberante y variadísima. Los bosques contienen áloes, teks, sándalos, cocoteros, árboles de la canela, ébanos, bambús, alcanfor y gutapercha, aun cuando la frondosidad del país disminuye de día en día por las grandes cortas para fundir los metales en las minas, y porque los naturales del país sólo saben aprovechar la resina quemando los árboles. El cultivo produce arroz (aunque no en cantidad suficiente para las necesidades del país), caña de azúcar, tapioca, piña, pimienta, nipa, nuez de betel, garu, maíz, te y café, estos dos últimos, sobre todo, en el Est. de Johor.

La fauna es también muy variada; pertenecen á ella algunas fieras, como el tigre, que se halla en todo el país; hay además rinocerontes, elefantes, osos y búfalos. Hay también cocodrilos, tortugas, multitud de serpientes, ciervos, águilas, faisanes y otras muchas aves, de hermosos colores, además de salanganas, cuyos nidos gelatinosos son muy apreciados como alimento, en China. Las razas que habitan en el país se pueden reducir á cuatro grupos: negritos, siameses, malayos y extranjeros. Los negritos, que parecen ser los primitivos habitantes de la península, se asemejan á las razas filipinas del mismo nombre: se sirven de un idioma peculiar poco conocido hasta hoy. Los siameses pueblan Malaca hasta un poco

más al S. del paralelo 7°, es decir, los territorios dependientes todavía del reino de Siam: en la parte meridional de esta zona se han mezclado con los malayos, dando origen á unos mestizos llamados *samsam*, que han heredado la lengua y las costumbres siamesas, mas no su tipo, muy aproximado al malayo. Los malayos ocupan todo el resto de la península, que les debe su nombre, excepto las montañas del interior, las comarcas mineras y las ciudades importantes, y se creen procedentes de Sumatra. Profesan un mahometismo muy alterado, que apenas tiene trazas de tal en los malayos salvajes; á éstos se les aplica por sus hermanos de raza las denominaciones de *Orang Binua, Orang Bukit, Orang Ulu, Orang Darat-Liar, Orang Ulu* y *Orang Utan*, que significan hombres de los bosques, de los montes, salvajes, etc. Esta raza se ha mezclado con la de los negritos, especialmente en los alrededores de la ciudad de Malaca, y sus individuos son, en general, de corta estatura; muchos de ellos profesan la hechicería y hablan un malayo adulterado por el siamés. Esta raza tiene marcada tendencia á desaparecer. Los extranjeros forman el quinto grupo de razas existentes en Malaca y en su mayoría pertenecen á la raza china; pero también los hay indios, árabes, armenios, judíos, portugueses é ingleses. Los chinos, con su carácter acomodaticio, se amoldan fácilmente á las costumbres del país y casan con mujeres malayas. Se dedican á la agricultura, minería, artes manuales y comercio y mantienen asociaciones secretas que en otro tiempo inspiraban algún temor á los ingleses. Los inmigrantes de la India tienen distinta procedencia (Bengala, Malabar ó Madrás) y los árabes casi se han fusionado con las razas indígenas, así como los portugueses, el color de cuya tez es hoy igual á la de los malayos; los armenios, judíos é ingleses son en menor número. Las poblaciones malayas tienen edificios de madera distribuídos sin orden alguno; las habitadas por chinos se distinguen por la mayor regularidad de sus calles; las colonias inglesas presentan aspecto europeo. Hoy, al hablar de Malaca, se la menciona como una colonia inglesa, y, en efecto, la mayor parte de la península está sujeta directa ó indirectamente al dominio de Inglaterra. La Baja Birmania (dist. de Tenasserim) se extiende por la costa occidental de esta región hasta el paralelo 10°, comprendiendo todo el archipiélago de Merguí, y dejando al E. una extensión que corresponde á Siam y se estrecha considerablemente, hasta llegar en el paralelo 10° á abarcar ambas costas de la península. Desde este punto hasta el paralelo 6° aproximadamente (Palit en la costa O., Kapis en el centro y Saiburi en el E.) empiezan de nuevo las posesiones inglesas que se dividen en tres grupos: 1.° Los establecimientos del Estrecho que comprenden la isla de Singapore, la colonia de Penang (con la prov. de Wellesley y el Dingdings), y la ciudad de Malaca, sin contar las islas Cocos y las de Christmas y Labuán que no pertenecen geográficamente á la península; 2.° Los Estados Malayos Federados, bajo el protectorado inglés y son Perak, Selangor, Negri Sembilán (Los Nueve Estados), y Pahang, y 3.° los llamados Estados protegidos, que comprenden Kelantan, Tringganu, Kedah, Perlis y Johore.

Kelantan: Tiene unas 5,000 millas inglesas de extensión, con 270,000 h. (entre ellos 15.000 siameses y 10,000 chinos); su cap. Kota Bharu (de unos 10,000 h.), es rica en productos agrícolas (especialmente padi, coco y caucho), habiéndose cultivado (en 1910) 124,000 acres de terreno; de coprah se exportaron (en 1910) 63,000 pículos y algo de caucho, que se empezó á cultivar en dicho año. En minerales se exportaron (en 1910) 399 pículos de estaño. El valor del total del comercio ascendió (1909) á unos 2'5 millones y en 1910 á 3.000,000 de dólars. Abriéronse las primeras carreteras en dicho año. Kelantan y Tringganu comunican por una línea de vapores con Singapore y Bangkok. En el presupuesto los ingresos fueron de 370,959 dólars en 1909, y de 419,327 en 1910; los gastos de 377,062 en 1909.

Tringganu: Sit. también en la parte oriental, tiene unas 6,000 millas inglesas de extensión, con 50,000 h. Está menos explorado que Kelantan; pero la minería ofrece buen porvenir. La exportación de estaño (1908) fué de 5,040 pículos, de un valor total de 222.000 dólars, en 1910, de 6,000 pículos, valor total 313,177 dólars. Además de pescado, forman la principal exportación: el estaño, el padi, la coprah y la pimienta negra. El desarrollo industrial del país no progresa por falta de carreteras.

Kedah y *Perlis:* ambos sit. en la parte occidental, de unas 3,000 millas inglesas de ext. y una población que oscila entre 140,000 y 220,000 h. La principal fuente de ingresos es el opio, y los productos principales el arroz (en 1910 se exportaron 2.118,000 gantangs) y el padi (13'5 millones de gantangs); obtiénese también caucho, tapioca y guano (de éste se exportaron, en 1910, 838'5 ton.). En ambos Est. hay 120 millas inglesas de telégrafo y 75 millas de teléfono. Los demás Est. malayos (Negri, Sembilan, Pahang, Perak, Selangor) importaron en 1910 por valor de 50.094,876 dólars, y exportaron por valor de 102.244,199 dólars, contra 44.215,824 dólars y 75.382,729 dólars del año anterior, sin contar los metales preciosos. Fueron objeto de la exportación: la goma de Pará (38.441,610 dólars) y el mineral de estaño (57.154,891 dólars): la importación consistió casi toda en arroz (11.780,015 dólars). El ramal de vía férrea, que empieza en Gemas, arrancando de la línea Singapore-Penang, quedó terminado en 1912 hasta Jerantut (Est. de Pahang); ha de empalmar con el f. c. siamés del Sur. Como única moneda de ley figura desde 1867 el peso de Hong Kong y de Méjico, habiéndose autorizado desde 1874 para el comercio el dólar americano y el yen japonés. Las monedas de plata sólo se admiten hasta 2 pesos en moneda divisionaria y las de cobre hasta un dólar. Como medida de capacidad sirve el *gantang*, que equivale á 4 *chapaks* ó 4'451 litros. También se emplea como medida el *koyan* malayo, que equivale á 2,585 kg., y el *kate* de 16 *tahil*, que representa 646 gr.

Historia. En la antigüedad se dió á este país el nombre de *Chersonesus aureus*, y en él se establecieron colonias chinas. Hacia el siglo XII fué objeto de una doble invasión; la siamesa por el N. y la de los malayos de Sumatra que dieron su nombre á la península. Después de sangrientas luchas los malayos se retiraron de Singapore, para establecerse en la ciudad de Malaca, cuyo nombre sirvió pronto también para designar el importante estrecho que separa la isla de Sumatra de la península. Esta apenas tuvo relaciones con Europa hasta 1511, en que los portugueses fundaron allí varias colonias y extendieron el cristianismo en el país por medio de misioneros, á quienes se deben las primeras noticias etnográficas. Los holandeses arrebataron en 1641 á Portugal la

ciudad de Malaca y la cedieron en 1824 á Inglaterra, que desde 1786 tenía también colonias en la península y que, posteriormente, fué aumentando poco á poco sus posesiones. En 1874 nombró residentes para los Estados Malayos Federados, que se unieron en 1889 con el nombre de Negré Sembilan, al que se añadió en 1895 el Est. de Sungei Ujong (aumentado con el Jelebu). En 1896 quedó formada la actual federación bajo el protectorado inglés. En cuanto á los Est. protegidos, Inglaterra los adquirió de Siam por el tratado de 10 de Marzo de 1909, excepto Johore, que cayó bajo la influencia inglesa en 1885, y que figuraba entre los Est. independientes.

Bibliogr. D. C. Boulger, *Life of Sir Stamford Raffles* (Londres, 1899); G. B. Cerruti, *My friends the Savages* (Cano, 1908); H. Clifford, *In Court and Kampong: Native Life in Malaya* (Londres, 1903); *In a corner of Asia* (Londres, 1899), *Studies in Brown Humanity* (Londres, 1898), *Further India* (Londres, 1904); N. B. Dennys, *A descriptive Dictionary of British Malaya* (Londres, 1894), *Fasciculi Malayenses. Anthropology Pt. I* (Londres, 1903); Alleyne Ireland, *The Far Eastern Tropics* (Londres, 1905); *Journal of the Straits Branch of the Royal Asiatic Society* (Singapore); C. P. Lucas, *Historical Geography of the British Colonies* (t. I, Oxford, 1906); R. Martin, *Die Inlandstämme der Malayischen Halbinsel* (Jena, 1905); A. B. Rathbone, *Comping and Tramping in Malaya* (Londres, 1898); W. W. Skeat, *Malay Magic (Folklore and Religion)* (Londres, 1900); *Tribes of the Malay Peninsula* (2 vol., Londres, 1904); W. W. Skeat y C. O. Blagden, *Pagan Races of the Malay Peninsula* (2 vol., Londres, 1906); F. A. Swettenham, *Malay Sketches* (Londres, 1895); *The Real Malay* (Londres, 1899); *British Malaya* (Londres, 1906); *Twentieth Century Impressions of British Malaya* (1908); R. Wallace, *Malay Archipelago* (Londres, 1869); R. J. Wilkinson, *Papers on Malay Subjects* (Kuala Lampur); A. Wright y T. H. Reid, *The Malay Peninsula* (Londres, 1912).

Malaca. *Geog.* Ciudad de la península del mismo nombre (Indo-China), en la colonia inglesa de Establecimientos del Estrecho (Straits Settlements), cap. del establecimiento de su nombre y sit. en la costa occidental de dicha península á los 2° 18′ N. aproximadamente, á oril. del estrecho de Malaca y junto á la desembocadura del río llamado también Malaca. Está rodeado de un territ. que forma el Establecimiento de Malaca y mide 67 km. de largo por 38 de ancho, limitando al N. con el río Lingi, al S. con el Kesang y al E. con las montañas de Tampín, Rembán y Ofir, de donde se extrae estaño y algo de oro. Su población, incluso la del Establecimiento, se estimaba en 1912 en 127,796 h., de los que 312 eran europeos ó americanos, 1,634 eurasianos, y el resto asiáticos. Malaca es sede trimestral de los Tribunales Supremos civil y criminal de la colonia, sede episcopal católica y est. de un f. c. que se dirige á Tamping y enlaza con los demás del país, de telégrafos y de cable submarino que la une con Singapore y Penang. La ciudad propiamente dicha no cuenta más allá de 30,000 h., y está dividida por el río en dos partes: la del N., habitada por malayos y chinos, y la del S. ó europea. Ambas se encuentran unidas por un puente y presentan desde la costa un aspecto muy pintoresco. Tiene colegio anglochino con una buena biblioteca asiática y una iglesia llamada de Nuestra Señora del Monte, famosa por los milagros de san Francisco Javier y que después de destruída por los holandeses fué restaurada bajo la advocación de San Pablo. Próximas á la ciudad se ven las ruinas de un antiguo fuerte construído por los holandeses. Su comercio, antes muy importante, ha decaído en virtud de la competencia de Singapore y Penang. Con todo, sus importaciones sumaron en 1912 un valor de 1.055,898 libras esterlinas, y sus exportaciones el de 133.856.

Historia. Malaca parece que fué fundada á mediados del siglo XIII por el príncipe malayo Iskander. Los portugueses se apoderaron de ella en 1511 y la convirtieron en una población floreciente y en el principal establecimiento de sus colonias asiáticas. En 1641 la conquistaron los holandeses y en 1795 los ingleses, que en 1814 la devolvieron á Holanda adquiriéndola de nuevo por cesión en 1824.

Malaca (Estrecho de). *Geog.* Estrecho del Asia SE.; separa la península de Malaca de la isla de Sumatra, y une la bahía de Bengala (océano Indico) con el mar Meridional de la China. Se extiende desde el paralelo 5° N. al 1° N., y mide 778 km. de largo por una anchura de 50 á 300, correspondiendo el máximo á su parte SE. y terminando en esta misma dirección con los estrechos de Singapore y Durian, surcados ambos de numerosas islas. En su mitad SE. tiene algunos arrecifes é islotes.

MÁLACA. *Geog.* Nombre antiguo de Málaga.

MALACABA. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, adyacente á la costa O. de la isla de Luzón y perteneciente á la prov. de Zambales. Es redonda y tiene una playa de arena en su costa E. Por el N. y por el S. está defendida por arrecifes.

MALACACHETA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, afl. de la der. del Quatipurú. || Río del Est. de Bahia, que baña el mun. de Santa Cruz y des. en el Juan de Tiba. || Parr. del mun. de Theophilo Ottoni, Est. de Minas Geraes.

MALACADIOS. m. *Arb.* Arbol de los montes de Tayabas (Filipinas) perteneciente al género *Myristica*. Su madera, de color amarillo que con el tiempo se vuelve pardo obscuro ó verdoso, se emplea en la construcción naval y para tablazones.

MALACADOY. m. *Arb.* Arbol de Filipinas, llamado también *pamulacloquin*.

MALACANAO. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, perteneciente al grupo de Cuyo. Mide 6 km. de largo por 4 de ancho.

MALACARA. adj. *Arg.* Dícese del caballo ó yegua que tiene el cuerpo colorado y la frente blanca. U. t. c. s.

Malacara. f. *Cuba.* Lagaña de Aura.

Malacara manchado. *Arg.* Caballo malacara con manchas blancas en el cuerpo.

Malacara. *Bot.* Es el *Plumbago capensis*.

Malacara. *Geog.* Montes de la prov. de Valencia, en la ladera S. de la sierra de Cabrillas. Los cruza en parte el río de Sieteaguas. Al lado meridional hay un barranco notable, por donde pasa el sendero que de Buñol va á las Ortunas y sube al monte Motrotón.

Malacara. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Lobería; nace en la lag. Esperanza, en la sierra de Volcán, y des. en el Atlántico. Recibe el arr. de Las Flores. || Lug. de la prov. de Córdoba, dep. Tercero Arriba, dist. de Punta del Agua. || Otro en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Banda, dist. de Cuyoc.

Malacara. (Etim. — Del araucano *malal*, cercado, y *cara*, fortaleza.) *Geog.* Lug. minero de Chile,

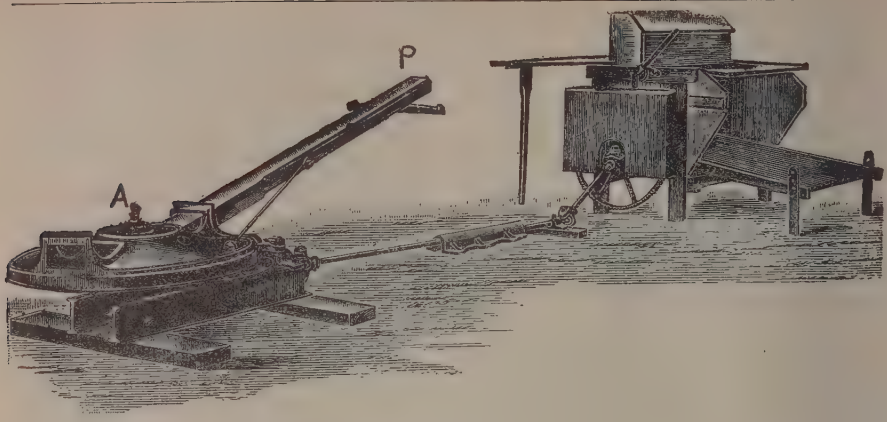

Malacate dispuesto para hacer funcionar una trilladora

prov. de Valparaíso, al N. de Quellota, en una quebrada de la falda septentrional de la sierra de Chilicauquén. Produjo mucho oro en épocas pasadas y aún se recoge polvo de oro en el fondo de la quebrada y en sus vertientes superiores cuando las lluvias de invierno permiten lavar las tierras.

MALACARA. *Geog.* Volcán de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana.

MALACARA. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Rivera, afl. de la izq. del Tacuarembó.

MALACARNE (PIRÁMIDE DE). *Anat.* V. CEREBELO.

MALACARNE (MIGUEL VICENTE JACINTO). *Biog.* Médico y cirujano italiano, n. en Saluzzo (1744–1816). Tuvo por maestros á Bertrandi y á Brugnom, y en 1775 fué nombrado profesor de anatomía en Acqui, donde adquirió una brillante reputación, tanto por sus trabajos como por su habilidad operatoria. En 1783 entró en Sanidad Militar, en 1789 se le dió una plaza de profesor de cirugía y de obstetricia en Pavía, y en 1794 el Senado de Padua le confió la cátedra de cirugía teórica y práctica. Pertenecía á gran número de sociedades italianas y extranjeras, y fué uno de los primeros en comprender la importancia de la anatomía comparada, estudiando á fondo las influencias recíprocas de los diversos sistemas de la economía. Escribió: *Nova esposizione della vera struttura del cerreletto umano* (Turín, 1776), *Encefalotomia universale* (Turín, 1780), *Nevro encefalotomia* (Pavía, 1791), *Trattato della osservazioni di chirurgia. Della opere de medici e de cerugici che nacquerono, o fiorirono prima del secolo XVI negli stati della real casa di Savoja; Su i gozzi e sulla stupidità che in alcuni paesi gli accompagna, Discorso nella litiasi delle valvoli del cuore, Lettere anatomico-fisiologiche* (Pavía, 1791). *La esplorazione proposta come fondamento dell' arte ostetricia* (Milán, 1791). *Prime linee di chirurgia* (Venecia, 1794), *Delle operazioni chirurgice, spettanti alla reduzione* (Bassano, 1797); *Auctarium observationum et iconum ad osteologiam et osteopathologiam Ludwigii et Scarpae* (Padua, 1801), *Ricordi della anatomia chirurgica spettanti al capo e al collo* (Padua, 1801), *Ricordi spettanti al tronco* (Padua, 1802), *Ricordi spettanti alle braccie et alle gambe, De mostri umani, de caratteri fondamentali, etc.; I sistemi, e la reciproca influenza loro* (Padua, 1803), y *Oggetti più interessanti di ostetricia della R. università di Padova* (Padua, 1807).

MALACATAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de San Marcos, á 60 km. de San Marcos; 3,700 h., de los cuales 1,500 en la cab. Produce maíz, fríjoles, arroz, cacao, café, yuca, hule, jarcia, caña de azúcar, algodón, tabaco y frutas. Cría de ganado, fab. de tejidos, aguardientes, jabón y velas, etc. Exportación de café. ‖ Pobl. del dep. de Huehuetenango, terreno montuoso y pedregoso; agricultura y ganadería; 2,000 h.

MALACATE. (Etim. — Del mejic. *malacatl*, huso, cosa giratoria.) m. Máquina á manera de cabrestante invertido, pues lleva el cilindro ó tambor en lo alto, y debajo las palancas donde se enganchan las caballerías con que se mueve. Es aparato muy usado en las minas para sacar minerales ó agua. ‖ *Méj.* y *Hond.* Huso para hilar.

MALACATE. *Agr.* Aparato destinado á transmitir y favorecer la fuerza animal en las explotaciones agrícolas para el funcionamiento de trilladoras, desgranadoras, quebrantadoras de granos, corta-pajas, cortarraíces, molinos harineros, norias, etc., aplicán-

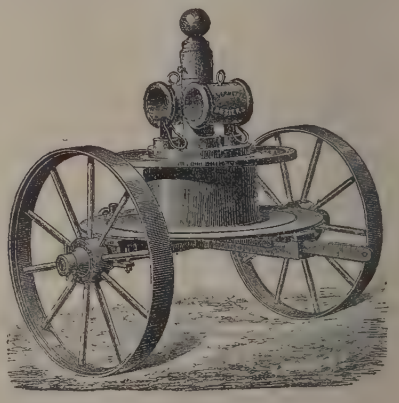

Malacate de tracción animal construído para ser transportado por caminos rurales

dose también á las operaciones del desfonde, haciendo funcionar en este caso arados de gran tamaño.

Los malacates que ponen en función las diversas máquinas de una finca rural, suelen hallarse fijos en un punto y transmiten la fuerza animal por medio de un brazo de palanca *P*, en cuyo balancín se engancha el animal que efectúa el tiro recorriendo una pista circular. La palanca hace mover el árbol vertical *A*, que directamente hace girar una gran rueda dentada horizontal, la cual engrana con un piñón ó con dos series de engranajes, y por medio de bielas á los mecanismos que se desea hacer funcionar.

Malacates para las labores de desfonde. Los malacates destinados á hacer funcionar los arados en las operaciones de desfonde, transmiten la fuerza animal por medio de cables de alambre de acero efectuando tracción. Se componen de un tambor en el que se arrolla un cable de alambre de acero que tira del arado. Este tambor está montado sobre un árbol de acero, vertical, alrededor del cual gira y sostenido por una cruz de hierro de fundición, que está asegurada con pernos bajo una placa, también de fundición, montada sobre cuatro pequeños rulos macizos. Sobre el tambor está emplazado el portabarra, que se compone de un plato circular que forma cuerpo con dos cilindros huecos, en cada uno de los cuales enchufa la barra de atalaje. Se enganchan los dos caballos, bien en una sola barra, bien uno en cada una. El portabarra y el tambor son independientes; sujetándose el uno al otro por medio de dos clavijas que atraviesan verticalmente el plato del portabarra y el plato superior del tambor. Cuando estas clavijas se sacan, el tambor vuelve á quedar independiente del portabarra y de los animales: cuando se colocan nuevamente los animales, hacen marchar el tambor.

El juego inferior del tambor está unido á la placa de fundición de tal manera, que es imposible que el cable al arrollarse ó desarrollarse pueda quedar bajo el tambor. El cable puede ir en todas direcciones, pudiendo cambiar la dirección de la labor, sin que sea necesario trasladar el aparato mientras la longitud del cable lo permita. Cuando el malacate haya de ser transportado de un punto á otro, puede hacerse sin necesidad de ser desmontado, utilizando un carro especial cuyo juego de ruedas permite trasladar el aparato con gran facilidad.

Malacate móvil de gran fuerza, que funciona con 8 caballerías

Funcionamiento del malacate. Los malacates son fijos ó móviles. Los primeros son aquellos que se establecen en un rincón del campo que se ha de desfondar y no se levantan hasta que se ha desfondado toda la superficie que el cable permite por su longitud. Se emplea una polea de recambio para guiar el cable por la dirección deseada. Los malacates movibles, por el contrario, funcionan sin la ayuda de la polea de recambio; se hace avanzar el mismo aparato á medida que se hace el trabajo, existiendo malacates que funcionan indistintamente con ó sin polea. El malacate movible se coloca sobre dos rieles y se le cambia de puesto sobre esos rieles, á medida que las necesidades lo exijen. El cable va directamente desde el malacate al arado. Se hacen de cuatro á seis surcos sin tener necesidad de hacer avanzar el malacate, es decir, sin que el ángulo formado por la dirección del cable y el de los surcos sea suficientemente pronunciado para dificultar la marcha del arado; esto gracias á un regulador especial.

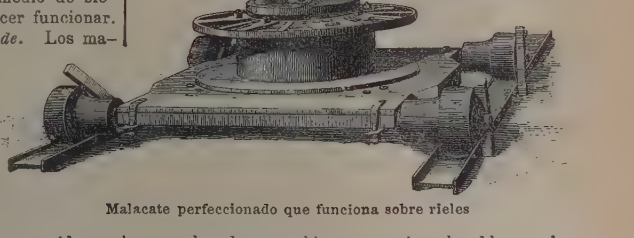

Malacate perfeccionado que funciona sobre rieles

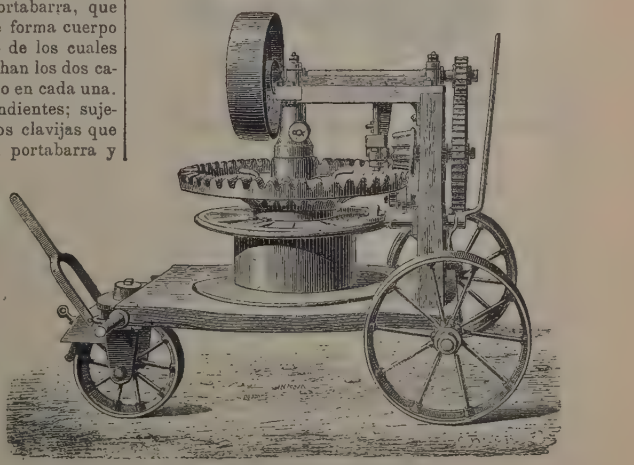

Malacate para ser movido por una locomóvil

Se construyen también malacates para la práctica de desfondes de 45 á 70 cm. de profundidad, que se distinguen con los nombres de *malacates extensibles,*

malacates amovibles y *malacates extensibles para gran desfonde*.

Malacate extensible. Permite la construcción de este malacate que pueda arrollarse el cable sobre diferentes diámetros, á fin de ajustarse mejor á la caballería que se emplea. Contiene ordinariamente 150 m. de cable de acero, pudiendo contener hasta 200 m.

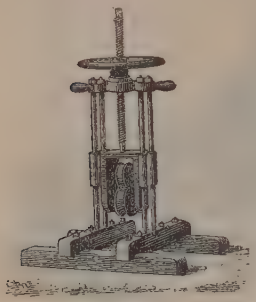

Guía cable para malacate de trabajo

El portabarra está dispuesto para llevar dos barras ó lanzas cuando se quiera trabajar con dos caballerías. La polea de desvío del cable va enganchada á un amarre automático de acero, que corre á lo largo del cable lateral, que es de 15 m. de largo para facilitar el avance de tracción á cada nuevo surco que abra el arado. El malacate, así como el cable lateral, van fijos al suelo por medio de estacas de acero. Este malacate se construye también para ser movido por vapor ó por electricidad.

Malacate móvil. Está construído como el anterior, pero todo él va montado sobre una plancha de acero lisa por su cara inferior para resbalar sobre el terreno y poderse cargar y descargar en su carretilla con facilidad. Esa construcción permite emplazarlo y dejarlo fijo si conviene.

Este malacate, extraordinariamente fuerte, es ventajoso cuando se dispone de buen número de caballerías, de las cuales pueden aplicarse al mismo hasta ocho, lo que permite utilizar su mayor diámetro de arrollamiento, logrando de esta manera mayor velocidad en el arado, y por consiguiente, resultando mayor cantidad de tierra destondada por jornal de trabajo. Puede contener hasta 300 m. de cable. La operación de quitarle las ruedas de transporte para su emplazamiento, es fácil: el rodete y el portabarras se montan sobre el eje soporte sin necesidad de herramientas ni tornillos.

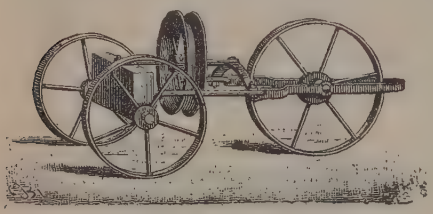

Portacable montado sobre tres ruedas

El trabajo que efectúa este malacate es de 15 á 25 áreas por jornal.

Malacates movidos por vapor. Transmiten estos malacates la fuerza de las locomóviles y se utilizan en las grandes explotaciones agrícolas en submersiones, trillas y otros servicios, entre ellos los de desfondes, que realizan con gran economía.

Instalación. Se instala el malacate de modo que pueda labrarse en el sentido de su mayor longitud. Cuanto más largos sean los surcos, más se hace de labor.

Si el terreno está inclinado en el sentido de los surcos, es mejor labrar de arriba hacia abajo. Colóquese entonces el malacate en la parte baja de la pendiente. Si el terreno tiene la pendiente en sentido lateral, importa retirar ó tirar, tanto como sea posible, la tierra en el sentido de la pendiente. Si el terreno es accidentado, para el empleo de los portacables se evitarán los roces exagerados en los sitios elevados. Cuando el malacate se monta sobre rieles, se asegura al terreno por medio de cuatro pernos de hierro colocando dos delante aplicados contra las ruedas, pero á la parte de fuera de los rieles, y lon otros dos contra los rieles, pero tocando ligeramente las ruedas de detrás, con lo que se da al aparato toda la estabilidad y se realiza bien el trabajo.

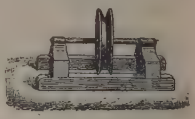

Portacable sin ruedas, montado sobre caballete de madera

Trabajo que efectúa el malacate. Depende de las condiciones de su construcción, pero se calcula que en un campo donde la long. de los surcos sea de 200 á 250 m., se desfonden de 10 á 12 áreas por jornal de 8 horas de trabajo; máximum que puede hacerse con dos caballerías á la profundidad de 60 á 65 cm. sea cual fuere el arado. Lo expuesto es lo corriente aún cuando hemos mencionado un malacate que funciona con ocho caballerías, pudiendo hacer hasta 25 áreas de trabajo de desfonde. Aumentando el diámetro del tambor podrá conseguirse más trabajo, pero será necesario mayor fuerza, pues dos caballerías no serían suficientes. La profundidad se obtiene según el arado y la naturaleza del terreno, pudiendo ser de 50 á 75 cm. con sólo dos caballos y lo hacen funcionar dos hombres solamente; uno gobierna los animales en el malacate y otro el arado, y son necesarios tres animales, dos enganchados al malacate y el otro que se emplea para volver el arado al sitio donde deba empezar el surco inmediato. El malacate puede, según su resistencia, soportar el esfuerzo de tres, cuatro y hasta ocho caballerías, según se ha dicho, pero en todo caso el arado que se emplee debe tener también su fuerza relacionada con la resistencia que haya de vencer.

Polea de recambio sobre tablero de madera, con guardacable de 80 cm. de diámetro

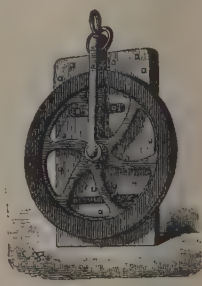

Polea de recambio sobre tablero de madera

En muchas explotaciones rurales está generalizado el uso del malacate para hacer funcionar las norias, molinos harineros y otros artefactos y entonces la disposición del malacate es apropiada para cada

caso: así, para algunos molinos los engranajes están colocados en alto pasando la caballería por bajo de ellos; en otros aparatos el malacate que los hace funcionar está á nivel inferior y en las norias están emplazados á diferentes alturas sobre el suelo. V. Noria y Molino.

Malacate. *Maquin.* y *Min.* Consiste en una viga ó árbol vertical que gira sobre sí mismo y al que se une una ó más palancas de 7 á 8 m. de long., á cuyos extremos libres se engancha una caballería. Va unido sobre la era en que se coloca el aparato, cuyo movimiento giratorio se transmite á las máquinas por medio de un tambor y cuerdas, engranajes, etc. Uno de los más sencillos es el llamado *malacate de hortelano,* empleado en la extracción de agua en las huertas de terrenos bajos y que funciona por medio de dos poleas puestas al mismo nivel sobre el pozo. Por estas poleas pasan los cabos de dos cuerdas, que después de dar dos ó tres vueltas en el tambor de un árbol vertical que se halla próximo, sostienen por los extremos dos cubos que han de efectuar el agotamiento. Al girar la caballería enganchada á la palanca, uno de los cubos sube al brocal del pozo, en tanto el otro baja al fondo para llenarse. Después se hace marchar en dirección contraria á la caballería, y cambia el juego de los cubos. Los malacates son aparatos fijos, aunque los hay movibles y montados sobre ruedas para poderlos transportar, asentando después, durante su funcionamiento, el carrito de transporte sobre caballetes. Puede el malacate tener dos ó cuatro palancas, y de este modo permite enganchar dos ó cuatro caballerías. Estas máquinas se mueven también por otra clase de motor, como el agua, el vapor ó la electricidad, recibiendo entonces el sobrenombre de la fuerza respectiva.

Malacate de hormigón. *Albañ.* Hormigonera movida por dicho aparato.

Malacate de mortero. *Albañ.* El destinado á remover y amasar dicho material. V. Molino de mortero.

Malacate. *Geog.* Cerro de Méjico, Est. de Oajaca, una de las principales alturas de la cordillera Central, en el dist. de Ixtlán.

Malacate (El). *Geog.* Cerro de El Salvador, dep. de La Libertad, mun. y á 8 km. al S. de Chiltinpán.

MALACATEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Ocoyucan; 1,300 h. ‖ Congregación del Est. de Veracruz, mun. de Altotonga; 500 h. ‖ V. San José Malacatepec.

Malacatepec Allende. *Geog.* Villa del Est. y Rep. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de su nombre: 2,000 h., de los cuales 600 en la villa. Comprenden varios pueblos y rancherías. Dista 50 km. de Toluca.

MALACATEPEQUE. *Geog.* Quebrada y cerro de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Nueva Concepción.

MALACATÓN (El). *Geog.* Montaña de Honduras en la sierra divisoria de los dep. de Yoro y Morazán.

MALACATOS. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Loja, que riega la hoya de Loja, rodea la ciudad de este nombre junto con el río de Zamora y se unen á 25 km. más abajo en el sitio llamado Masaca con el río de Las Juntas. ‖ Otro río Malacatos ocupa la parte N. del valle de Loja y desciende del nudo de Cajanuma, de N. á S., pasando al lado de la pobl. de Malacatos (1,600 m. s. n. m.). Ambos ríos nacen en el Cajanuma, con la diferencia de que el primero se dirige al N. y el segundo al S. y luego al O. para entrar en el Catamayo.

MALACATOYA. *Geog.* Río de Nicaragua, dep. de Chontales, que pasa por Teustepe y des. en el lago de Nicaragua.

MALACAZA. m. El caballo de pelo colorado, con una mancha blanca en la parte anterior de la cabeza, prolongada de arriba abajo.

MALACBELO. m. *Mit.* Nombre que aplicaban á la Luna los habitantes de la antigua ciudad de Palmira. La representaban como deidad masculina y los mismos atributos que el dios Men ó Luno. V. Luno. *Mit.*

MALACIA. (Etim. — Del lat. *malacia,* del gr. *malakia.*) *Pat.* f. Forma de parorexia ó perversión del apetito, que consiste en apetecer manjares extraños. Es un sistema común al histerismo, la neurastenia, la dispepsia de los cloróticos y el síndrome dispéptico de la tuberculosis incipiente.

Malacia. *Veter.* Enfermedad del ganado vacuno, debida á la alimentación con forrajes procedentes de turberas (V. el art. Buey, t. IX, pág. 1,312). Se han aconsejado, para combatirla, la administración de fosfatos y las inyecciones subcutáneas de apomorfina; parece, sin embargo, que el único remedio eficaz, si se aplica al principio de la dolencia, es una alimentación sana y abundante.

MALACINA. f. *Quím.*

$$C_6H_4 \begin{cases} O \,.\, C_2H_5 \\ N = HC \,.\, C_6H_4 \,.\, OH \end{cases}$$

Llámase también *saliciliden–fenetidina* y *malaquina.* Obtiénese calentando la fenetidina con aldehido salicílico. Cristaliza en agujas de color amarillo pálido, fusibles á 92°, insolubles en el agua, poco solubles en el alcohol frío y bastante solubles en el agua caliente y en la lejía de sosa. Los ácidos minerales diluídos la convierten en fenetidina y aldehido salicílico.

Malacina. *Terap.* Se usa como antipirético y antirreumático, especialmente en los niños, en los que puede substituir con ventaja al salicilato. También se ha recomendado como tenífugo. La dosis es de 4 á 6 gr. al día, administrándose con preferencia en obleas. Al exterior se prescribe en enemas, en soluciones alcalinas laudanizadas.

MALACITANO, NA. (Etim. — Del lat. *malacitanus.*) adj. Malagueño. Apl. á pers. U. t. c. s.

Malacitana (Ley). *Der. rom.* Tabla de bronce encontrada en Octubre de 1851 en los alrededores de Málaga y que contiene una gran parte del estatuto municipal, ó sea de la organización política, administrativa y judicial de la ciudad de Málaga, á la que le había sido concedido el *jus latii* por Vespasiano. Trátase, pues, de una *lex data,* cuya fecha ha de colocarse entre el advenimiento de Domiciano (11 de Septiembre del año 81), á cuyo emperador se refiere, y el comienzo del año 84, en que recibió el título de *germanicus* que no lleva todavía en la ley que nos ocupa. La inscripción es á cinco columnas, y sólo contiene los capítulos 51 á 69, si bien el 62 es una interpolación de época posterior, ya que se refiere á la restauración de los edificios destruídos, materia que, además de no tener conexión con el resto de los fragmentos, no empezó á ser objeto de legislación hasta el tiempo de Claudio. La importancia de esta ley es grande, no sólo por dar á conocer el derecho municipal de los *latini colonarii,* sino también por suministrar numerosas indicaciones relativas al Derecho público y al privado, prestando gran

luz para el conocimiento de la *cautio praedibus praediisque,* de la *venditio lege praediatoria* y de la *venditio in vacuum.* Para dar una idea de esta importancia basta con transcribir las rúbricas de los capítulos conservados, que son: Capítulos LI. *De nominatione candidatorum;* LII. *De Comitiis habendis;* LIII. *In qua curia incolae suffragia ferant;* LIV. *Quorum comitiis rationem haberi oporteat;* LV. *De suffragio ferendo;* LVI. *Quid de iis ferri oporteat, qui suffragiorum numero pares erunt;* LVII. *De sortitione curiarum et is, qui curiarum numero pares erunt;* LVIII. *Ne quid fiat, quo minus comitia habeantur;* LIX. *De jurejurando eorum, qui maiorem partem numeri curiarum expleverit;* LX. *Ut de pecunia communi municipum caveatur ab is qui II viratum quaesturamve petet;* LXI. *De patrono cooptando;* LXII. *Ne quis aedificia, quae restituturus non erit, destruat;* LXIII. *De locationibus legisbusque locationum proponendis et in tabulas municipii referendis;* LXIV. *De obligatione praedum praediorum cognitorumque;* LXV. *Ut ius dicatur e lege dicta praedibus et praediis vendundis;* LXVI. *De multa quae dicta erit.* LXVII. *De pecunia communi municipum deque rationibus eorumdem;* LXVIII. *De constituendis patronum causae, cum rationes reddentur;* LXIX. *De iudicio pecuniae communis.*

Juntamente con la *lex Malacitana,* se encontró otra tabla de bronce, de época algún tanto anterior, con inscripción á dos columnas, que contiene los capítulos 21 á 29 del estatuto municipal de la ciudad, también latina, de Salpensa, y que debió ser llevada á Málaga, ya desaparecido el municipio salpensano, para llenar lagunas de la ley local de Málaga. Véase Salpensana (Ley).

El mérito de ilustrar y dar á conocer estos documentos por vez primera, corresponde á don Manuel Rodríguez Berlanga (*Estudios sobre los dos bronces encontrados en Málaga á fines de Octubre de 1851,* Málaga, 1853); Mommsen publicó en 1855 un comentario á estas leyes *(Die Stadtrechte der lateinischen Gemeinden von Salpensa und Malaca in der Provinz Baetica)* en las Memorias de la Real Academia de Ciencias de Sajonia, vol. III, págs. 363 y 507; Laboulaye (*Les Tables de bronce de Malaga et de Salpenza,* París, 1856), y Asher (*Notice sur l'époque et la méthode de la fabrication des tables de Malaga,* París, 1868) combatieron la autenticidad de estos documentos; pero sus argumentos han sido refutados por Giraud (*Les Tables des Salpensa et de Malaga,* París, 1856; la *Lex Malacitana,* París, 1868), y por Arndts (*Zeitschrift für Rechtsgeschichte,* VI, págs. 393-417). También merecen especial mención los comentarios de Zumpt (*De Malacitanorum et Salpensanorum legibus municipalibus in Hispaniae nuper repertis,* en sus *Studia Romana,* Berlín, 1859, págs. 269-322), y Van Swinderen (*De aere Salpensano et Malacitano,* Groninga, 1866).

Estas tablas de bronce pasaron al museo particular del marqués de Loring, en la misma Málaga. Su texto fué publicado nuevamente por Berlanga, que lo ilustró en muchos puntos (*Monumentos del Municipio Flavio Malacitano,* Málaga, 1864), y puede verse también en el *Corpus inscriptionum latinarum,* de Hübner (vol. II, 1869, núms. 1,963-1,964), en las *Fontes iuris romani Antiqui,* de Bruns (4.ª ed., págs. 130-141), y en los *Textes de Droit romain,* de Girard (3.ª ed., París, 1903, págs. 106 y sigs.).

MALACLAR. m. *Arb.* Nombre, en Filipinas, de la *Clethra alnifolia.*

MALACO. Prefijo griego que se deriva del adjetivo *malakós,* blando, y que con este significado se usa en la composición de ciertas palabras pertenecientes al tecnicismo zoológico y botánico.

MALACOBDELA. (Etim. — Del gr. *malakós,* blando, y *bdélla,* sanguijuela.) f. *Zool.* (*Malacobdella* Blainv.) Género de plathelmintos nemertinos malacobdelinos, de la familia de los malacobdélidos; tienen la cabeza sin surcos, la trompa inerme, la piel con una capa muscular externa transversal y otra interna longitudinal, los troncos nerviosos no incluídos en las capas musculares, el tubo digestivo muy tortuoso y una ventosa en el extremo posterior del cuerpo; carecen de celoma. La especie *M. grossa* Müll., de 3 á 4 cm. de long., con el cuerpo aplanado, ancho (más ancho en las hembras que en los machos), la boca en el extremo anterior, transversa, escotada superiormente, y el color blanquecino ó amarillento, verdoso en la parte posterior, con dibujos blancos reticulados y dejando transparentar el tubo digestivo, que es pardo, vive en los mares de Europa, dentro de la cavidad branquial de moluscos lamelibranquios.

MALACOBDÉLIDOS. (Etim. — De *Malacobdella,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Malacobdellidae.)* Familia de plathelmintos del orden de los nemertinos, suborden de los malacobdelinos; comprende un solo género (*Malacobdella* Blainv.) V. Malacobdela.

MALACOBDELINOS. (Etim. — De *Malacobdella,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Malacobdellini.)* Suborden de plathelmintos del orden de los nemertinos; comprende una sola familia, la de los malacobdélidos, con el género *Malacobdella* Blainv. (V. Malacobdela.)

MALACOCARPUS. m. *Bot.* Género de cactáceas, cereoideas, equinocacteas, de cuerpo esférico ó cortamente mazudo, con costillas, deprimido en el ápice; aréolas lanudas en la juventud, después lampiñas, costillas lisas ó con arrugas transversales, ó convertidas en series de tubérculos, aguijones rígidos, corola corta, embudada. Comprende unas ocho especies del S. del Brasil y el Uruguay.

MALACODÉRMATOS. (Etim.—Del gr. *malakós,* blando, y *dérma, dérmatos,* piel.) m. pl. *Entom. (Malacodermata.)* Familia ó grupo de coleópteros, caracterizados por la blandura de sus tegumentos y por tener las antenas de 10 á 12 artejos, las mandíbulas cortas, el coselete cortante en los bordes y con frecuencia extendido por encima de la cabeza, que está entonces inclinada hacia abajo, el abdomen de seis ó siete segmentos, aserrado á los lados y á menudo arqueado por debajo, las coxas anteriores y medias cónico-cilíndricas, las posteriores transversas, aproximadas, con una prominencia cónica en la cara interna, las tibias generalmente sin espinas terminales, los tarsos de cinco artejos, á veces los anteriores, en el macho, con sólo cuatro, y las uñas muy variables. En estado de imago se encuentran estos coleópteros en el suelo ó sobre hierbas ó matas bajas; las larvas, de aspecto muy variable, son muy voraces y se alimentan de otros animales (las de los lampíridos, por ejemplo, devoran los caracoles, introduciéndose en su concha); en algunos (los citados lampíridos, por ejemplo), existen aparatos luminosos. Se conocen, de malacodérmatos, más de 2.000 especies, distribuídas por todo el orbe; estas especies se clasifican en otros grupos, considerados por unos entomólogos como familias y por otros como subfamilias

(admitiendo en este último caso como familia la de los malacodérmatos); entre estas familias ó subfamilias merecen citarse las de los *lícidos, lampíridos, telefóridos* y *melíridos* (V. estas voces).

Se conocen, además, bastantes malacodérmatos fósiles, pertenecientes á los géneros *Lampyris, Licus, Malthinus* y otros, é iguales algunos á los que todavía viven en la actualidad; dichos fósiles abundan especialmente en el succino, en el cual constituyen hasta el 18 por 100 de las especies de coleópteros.

MALACOFF. *Geog.* Cerro de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Coatepeque, cant. de Conacaste. En este cerro se libró un sangriento combate del 22 al 24 de Febrero de 1863. Antes se llamaba de San Pedro. Minas de pizarra.

MALACOFILIA. (Etim.—Del pref. *malaco*, abreviatura de malacozoo, y el gr. *phyllon*, hoja.) f. *Bot.* Propiedad de algunas flores de estar adaptadas á la polinización por los caracoles, por ejemplo, las de *Calla palustris* y *Chrysosplenium*, como también de *Aspidistra*.

MALACOGASTER. (Etim.—Del gr. *malakós*, blando, y *gaster*, vientre.) f. *Entom.* (*Malacogaster* Bassi). Género de coleópteros de la familia de los drílidos. Tienen el cuerpo corto, poco convexo, de bordes paralelos, la cabeza corta, ancha, casi vertical; el labro transversal, arrollado hacia delante; las mandíbulas robustas, provistas de un diente débil situado lejos del ápice; los palpos robustos, con el último artejo en forma de cono obtuso; los ojos medianos, ovales, muy salientes: las antenas medianas, de 11 artejos: el protórax casi cuadrado, medianamente convexo, truncado por delante, con ángulos posteriores agudos; el abdomen de siete segmentos: las patas medianas muy robustas; los tarsos algo comprimidos; los élitros algo más anchos que el protórax, de bordes casi paralelos, medianamente alargados. Comprende tres especies paleárticas: la *M. Passerinii* Bassi es de Sicilia, y la *M. maculiventris* Reitt., de España.

MALACOL. m. *Farm.* Mezcla de citrato sódico, ácido cítrico y fosfato sódico que se usó en medicina.

MALACOLITA. (Etim. — Del gr. *malakós*, blando, y *lithos*, piedra.) m. *Mineral.* Variedad de diópsido que se halla en granos ó cristales pequeños incluídos en diferentes rocas, especialmente en las calizas.

MALACOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *malakós*, blando, y *lógos*, tratado.) f. *Zool.* Parte de la zoología que se ocupa del estudio de los moluscos. V. Moluscos.

MALACOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la malacología.

MALACOMIZA. f. *Entom.* (*Malacomyza* Wesm.). Género de neurópteros de la familia de los coniopterígidos y tribu de los coniopteriginos. Reducido á sus actuales límites, ofrece los siguientes caracteres: ala anterior con el sector del radio ahorquillado, procúbito con un solo ramo, la venilla procubital inserta en el procúbito antes de ahorquillarse: ala posterior poco menor que la anterior, con el sector del radio ahorquillado y el procúbito sencillo. Comprende algunas especies de la América septentrional, verbigracia, *M. Westwoodi* Fitch.

MALACÓN. m. *Mineral.* Silicato de zirconio, hidratado, procedente de la hidratación de la zircona.

MALACONDICIONADO, DA. adj. Dícese de la persona que es de mal carácter, por tenerlo duro ó estar siempre displicente.

MALACONOTO. (Etim.—Del gr. *malakós*, blando, y *notos*, dorso.) m. *Ornit.* (*Malaconotus* Swains., *Laniarius* Vieill.) Género de pájaros de la familia de los lánidos, caracterizados por tener el pico estirado, brevemente ganchudo, con diente indistinto, las alas bastante cortas, redondeadas, la cola también redondeada, el dedo interno mucho más corto que el externo y el posterior no prolongado. Comprende este género unas 36 especies, propias todas de la región etiópica; el *M. aethiopicus* Swains., de unos 35 cm. de long., negro por encima con una faja blanca sobre las alas y blanco rosado por el vientre, vive en las regiones montañosas del E. de Africa.

MALACONSEJADO, DA. adj. Que obra desatinadamente llevado de malos consejos. U. t. c. s.

MALACOPTERIGIOS. (Etim.—Del gr. *malakós*, blando, y *ptéryx*, aleta.) m. pl. *Ictiol. (Malacopterygii.)* Grupo de peces que comprende los de la subclase de los teleósteos, que no tienen los radios de las aletas osificados ó espinosos, sino blandos y flexibles; se incluyen en este grupo los *físóstomos*, los *anacantinos* y una parte de los *faringognatos* (V. estas voces).

En algunas clasificaciones se aplica la donominación de *malacopterigios* solamente á los anacantinos.

MALACOPTILA. (Etim.—Del gr. *malakós*, blando, y *ptilon*, pluma.) f. *Ornit.* (*Malacoptila* Gray.) Género de aves trepadoras coccigomorfas, de la familia de las bucónidas, caracterizadas por tener el pico sólo ligeramente encorvado en la punta y no ganchudo, y el plumaje muy suave, casi lanoso. La especie más conocida es la *M. fusca* Gray., de unos 20 cm. de long., con la cola de unos 10 cm., el dorso pardo con rayas de color de herrumbre, el vientre gris, una mancha semilunar blanca, transversa, en el cuello, y una faja negra en el pecho. Vive esta especie en las regiones del N. del continente sudamericano.

MALACOSARCOSIS. (Etim.—Del pref. *malakós*, blando, y el gr. *sarkosis*, excrecencia de la carne.) f. *Med.* Estado de blandura, especie de relajación de los músculos.

MALACOSOMA. (Etim.—Del gr. *malakos*, blando, y *soma*, cuerpo.) m. *Entom.* Nombre dado á dos géneros de insectos, uno de coleópteros de la familia de los crisomélidos (*Malacosoma* Rosen.), sinónimo de *Exosoma* Jac. (V. Exosoma), y otro del orden de los lepidópteros, familia de los lasiocámpidos; este último (*Malacosoma* Hb.) comprende insectos caracterizados por su cuerpo muy velloso, alas robustas y antenas anchamente pectinadas. Se conocen cuatro especies paleárticas de este género, siendo bastante frecuente la siguiente:

M neustria L.; envergadura, 28 á 30 mm. Alas anteriores de un pardo ferruginoso más ó menos obscuro, á veces de un amarillo pálido, con dos líneas transversas blanquecinas y algo arqueadas en su mitad; las alas posteriores tienen una sombra poco sensible en medio. La hembra es mayor, más pálida, con una faja mediana de un pardo más ó menos rojizo. La mariposa sale en Junio, deposita sus huevos en anillos alrededor de los ramitos de los árboles. La oruga está adornada de líneas longitudinales azules, blancas, negras y rojas, y hace grandes estragos en los árboles frutales, á los que despoja de todas sus hojas, si bien puede vivir en otros árboles.

MALACOSTEOSIS. (Etim.—V. Malacósteo.) f. *Méd.* Blandura de los huesos.

MALACÓSTRACOS. (Etim. — Del gr. *malakós*, blando, y *óstrakon*, caparazón.) m. pl. *Zool. (Malacostraca.)* Subclase de artrópodos pertenecientes á la clase de los crustáceos y caracterizados por tener el cuerpo formado por 20 segmentos (excepto en los nebálidos en que existen 21), generalmente con un par de apéndices en cada segmento, á excepción del último; la cabeza constituída por cinco segmentos, á los que corresponden dos pares de antenas, uno de mandíbulas y dos de maxilas; el tórax de ocho segmentos, soldado en todo ó en parte con la cabeza formando un cefalotórax, y el abdomen de siete segmentos (ocho en los nebálidos), de los que los seis primeros llevan apéndices. En la cabeza existen dos ojos compuestos, pedunculados ó no; las antenas del primer par, llamadas también superiores, anteriores ó internas, ó anténulas, tienen un escapo de tres artejos y dos flagelos ó uno solo; las del segundo par, denominadas inferiores, posteriores ó externas, ó antenas verdaderas, tienen el escapo generalmente de cinco artejos, y un solo flagelo, llevando, además, casi siempre en el segundo artejo del escapo, un apéndice aplanado llamado escama. Las mandíbulas tienen por lo común un palpo que, á lo más, es de tres artejos; las maxilas del primer par tienen ó no palpo, y las del segundo, á menudo bífidas, lo tienen casi siempre. Las patas de los segmentos torácicos, ó pereiópodos, son, por lo general, de siete artejos; casi siempre las de uno, dos ó tres de los pares anteriores están convertidas en órganos bucales auxiliares (manilípedos). En el tubo digestivo existe siempre la molleja; los orificios sexuales suelen estar situados en el sexto segmento torácico de las hembras y en el octavo de los machos. Se suele dividir esta subclase en tres secciones: *leptóstraces, artróstracos* y *coracóstracos;* los leptóstracos constituyen un orden, y los artróstracos y coracóstracos se subdividen respectivamente en los órdenes de los *anfípodos* é *isópodos* y los *cumáceos, estomápodos* y *podoftalmos* (V. el cuadro del art. Crustáceos, t. XVI, pág. 600). Algunos autores colocan á los leptóstracos entre los filópodos y dividen el orden de los podoftalmos en tres decápodos, misidáceos y eufasiáceos).

MALACOSTUMBRADO, DA. adj. Que tiene malos hábitos y costumbres. ‖ Que goza de excesivo regalo y está muy mimado y consentido.

MALACOSTUMBRAR. v. a. Acostumbrar á malos hábitos ó malas mañas. U. t. c. r.

MALACOTA. *Geog.* Pobl. del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Morelos; 2.000 h.

MALACOZOO. *Zool.* V. Molusco.

MALACRIDA (Carolina). *Biog.* Actriz francesa, más conocida por *Carline,* nacida hacia el año 1758 y muerta en Gisors en 1818. Debutó (1780) en la antigua Comedia Italiana, y bien pronto fué una de las artistas favorecidas del público. Desempeñaba todos los papeles con sin igual maestría, y entre las obras en que más se distinguió figuran: *Les deux petits aveugles, Fanfan et Colas, Le souper de famille, Les ailes de l'amour,* etc. Había casado con el célebre bailarín de la Opera, Nivelon.

MALÁCTICO, CA. (Etim. — Del gr. *malaktikós.*) adj. Emoliente.

MALACUENDA. (Etim. — De *mala* y *cuenda.*) f. Harpillera. ‖ Hilaza de estopa.

MALACUERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Guadalajara, mun. de Brihuega.

MALACUI. *Geog.* Territ. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Inhambane. Café, arroz y frutas tropicales. Apicultura.

MALACZKA ó MALACKA. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cond. de Pozsony ó Pressburg (NO. de la Hungría), cap. del dist. de Hegyentul, á 32 km. NNO. de Pressburg, en las márg. del Malina, tributario del March ó Morava, afl. izq. del Danubio; 5,980 h., eslavos, alemanes y magyares. Importante feria. Est. en la l. f. de Pressburg-Skhalitz. Castillo y parque del príncipe Pálffy, convento de franciscanos, nueva casa del ayuntamiento y sinagoga también de construcción reciente; comercio de maderas, fáb. de alcoholes y tribunal de distrito. Al E. y N. de la pobl. se extienden grandes bosques de pinos silvestres.

MALACHIAS. *Geog.* Isla de arena del río Doce (Brasil). Est. de Espíritu Santo, en la colonia Francilvania.

MALACHOWSKI (Casimiro). *Biog.* General polaco, n. en el palatinado de Nowsgrodek en 1756 y m. en Chantilly en 1845. Ingresó como voluntario en un regimiento de artillería y en 1794 ascendió á capitán. Después del fracaso de la insurrección iniciada por Kosciusko, se retiró á Viena y luego pasó á Francia, donde formó parte, como comandante, de la legión polaca. Herido en la batalla de Trebia, fué hecho prisionero y estuvo encarcelado cerca de dos años. En 1801 pasó á Jamaica al mando de la media brigada polaca y fué hecho prisionero nuevamente, logrando escapar poco después y regresando á Francia. En 1806 fué nombrado coronel del primer regimiento de infantería de línea del gran ducado de Varsovia, tomó parte en las guerras de aquel año y de 1809, y ascendió á general de brigada en 1812. Fué también gobernador de la fortaleza de Modlin, y ya se había retirado á la vida privada cuando, por el movimiento revolucionario de 1830, se le confió el mando de una brigada, demostrando una vez más sus condiciones de general hábil é íntegro. Después de la capitulación de Varsovia, abandonó definitivamente el ejército y se retiró á Francia.

Malachowski (Estanislao Halencz). *Biog.* Político polaco, hijo del gran canciller de la corona Juan Malachowski. N. en 1735 ó 1736 y m. en Varsovia en 1809. Elegido nuncio de la Dieta de Polonia en 1764, adquirió pronto una gran reputación de hombre prudente y justo, por lo que fué llamado el *Aristides polaco.* Fué luego presidente del tribunal de Lublín y en 1788 de la Dieta, llevando á cabo su cometido por espacio de cuatro años con una energía y un celo incomparables, y siendo uno de los colaboradores más activos de la Constitución del 3 de Mayo de 1793. En 1796 concluyó un tratado de alianza con Federico Guillermo II, rey de Prusia. El partido ruso le hizo una viva oposición, y como no pudiese impedir que se formara la confederación de la Targowica que ponía á Polonia en manos de sus enemigos, hubo de refugiarse en Viena y se retiró de la política. En 1807 fué llamado al puesto de presidente del Senado del gran ducado de Varsovia, nuevamente creado por Napoleón.

MALAD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Idaho, cond. de Oneida; 1,303 h. en 1910.

MALADE. f. ant. Maldad.

MALADERA. f. *Entom.* (*Maladera* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los sericinos; tienen las antenas de 10 artejos, el pronoto en línea transversal recta á los lados

MÁLAGA

Superficie	*7,349 K.²*
Población	*523,412*
Edificios y albergues	*134,749*
Carreteras	*724,185 Km.*
Ferrocarriles	*223 »*

de su base, algo prolongado en el escudete; las tibias anteriores con dos dientes externos; las caderas posteriores casi triangulares, cubriendo el primer segmento del abdomen. Se conocen dos especies de Europa.

M. holosericea Scop., long. 7'8 mm. Cuerpo oboval, convexo, negro, sedoso, pardo por debajo; élitros con estrías punteadas.

MALADETA. *Geog.* Pico de los Pirineos. Véase MALDITOS (MONTES).

MALADITO, TA. adj. ant. MALDITO.

MALADRESSE. m. *Perú.* DESMAÑA. Es un galicismo.

MALAESTANZA. f. ant. Indisposición, malestar.

MALAESTRUGO, GA. adj. ant. Malvado, malaventurado.

MALA FIDE. loc. lat. Que tiene la misma fuerza que la española: *de mala fe*.

MALAFRETAZ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. y á 3 km. de Montrevel, su est. f. c. más próxima; 540 h.

MÁLAGA. Nombre propio.

SALIR DE MÁLAGA Y ENTRAR EN MALAGÓN. fr. fig. Lo mismo que el m. adv. DE MAL EN PEOR.

MÁLAGA (VINO DE). *Enol.* Vino dulce que se elabora en la provincia que le da nombre, principalmente, con uvas de las variedades *Lairen* y *Doradillo*. La primera proporciona el fruto para la elaboración de los vinos de color y pajaretes y la segunda los secos y también los dulces exponiendo la uva, para elaborar éstos, á la acción del sol durante algunos días antes.

El diferente carácter que presentan los distintos tipos de vino de Málaga se debe, en buena parte, á la adición de líquidos preparados ex profeso, como el *vino maestro* y el *vino tinto*. El primero se obtiene añadiendo un 15 por 100 de alcohol al mosto que apenas ha entrado en fermentación y que deja entonces de fermentar. El segundo se prepara con pasas, estrujándolas, malaxando la masa resultante con cosa de 1 por 3 de agua y luego prensándola. El vino de Málaga obscuro se consigue mediante la adición de *arrope* y de *color*. El *arrope* se prepara concentrando mosto á fuego directo hasta una tercera parte de su volumen primitivo; el *color* es arrope concentrado hasta consistencia siruposa. En la concentración el mosto sufre marcadas variaciones, modificándose el sabor y la composición química. Según sean las proporciones de vino, arrope y color, las mezclas resultantes tienen un sabor más ó menos dulce y un color más ó menos obscuro.

Según König, la composición del vino de Málaga, como término medio de cuarenta análisis, es la siguiente:

Densidad	1'0749			
Alcohol	12'60	gr. en	100	cm.³
Extracto seco	22'09	» en	100	»
Acidez total (en ácido tartárico)	0'51	» en	100	»
Acidos volátiles (en ácido acético)	0'134	» en	100	»
Azúcar	18'32	» en	100	»
Materias nitrogenadas	0'280	» en	100	»
Glicerina	0'55	» en	100	»
Cenizas	0'420	» en	100	»

En las cenizas correspondientes á 100 cm.³ hay 0'199 de potasa, 0'044 de ácido fosfórico y 0'052 de ácido sulfúrico.

En los vinos de Málaga la proporción de alcohol oscila entre 9'3 y 16'1 y el extracto seco entre 15'0 y 30'3.

Los vinos de Málaga son considerados como de los mejores del mundo y tienen universal nombradía, siendo celebrados desde muy antiguo como vinos medicinales.

MÁLAGA. *Geog.* Prov. y ciudad de España en la región andaluza.

Provincia de Málaga

Situación y límites. La prov. de MÁLAGA se encuentra sit. entre los 36° 17' y 37° 18' lat. N., y los 0° 8' y 1° 43' long. O. de Madrid, en la costa del Mediterráneo. Confina al N. con las de Sevilla y Córdoba, al E. con la de Granada, al S. con el Mediterráneo y al O. con las de Cádiz y Sevilla. El linde O. empieza en la costa, á la oril. izq. del río Guadiaro, siguiendo por ella un trecho, hasta que, atravesándolo, se dirige hacia al N. en busca de la sierra que divide las aguas del mencionado río y el de Hozgarganta; pasa luego por el E. de Jimera, Montera, Ubrique, Benaocaz, Villaluenga y Grazalema, términos de la prov. de Cádiz; sigue al N. de Montejaque, perteneciente á la de MÁLAGA; al E. de Setenil y Alcalá del Valle, correspondientes á la de Cádiz; al O. de Cañete la Real y Almargen, por las vertientes de Guadalquivir y la sierra de Yeguas; continúa al O. de Fuente de Piedra y Alameda y termina en el Genil, junto á su marg. izq. El linde N., excesivamente corto, principia en el punto citado del Genil, sigue por la oril. izq. del mismo hasta tocar con Iznajar. El linde E. va por el N. de Villanueva de Tapia y O. de las Salinas Reales á buscar el nacimiento del Riofrío en la Sierra de Alhama; se dirige por el O. de Zafarraya y Jatar al S. de la sierra Tejea ó Pelada y nacimiento de los riachuelos Cúllar, Alcontar y la Miel, hasta terminar en la costa, junto á la torre del Pino, pasando por encima del estribo de la expresada sierra. El linde S. lo constituye la costa y tiene en junto la prov. una super. de 7,349 km.²

La costa. Desde el cabo de la Sardina hasta la punta de Cerro-Redondo, hay una ext. de 148 km. A partir del cabo de la Sardina se encuentra cerca de la Riva un excelente fondeadero para los vientos de SO. y NO. Sigue luego frente á Estepona otro fondeadero para embarcaciones menores. Siguen después las torres de Baños, de las Bóvedas, del Duque y del Aucón, y en un pequeño golfo la ciudad de Marbella; después de varios accidentes se encuentran las puntas Cala Moral y Cala Burras, siguiendo el castillo de Fuengirola, cuya ensenada termina en una punta saliente, en que está la torre Quebrada. Tras la torre Bermeja, que sigue á continuación, se adelanta el castillo y punta de Torremolinos, siguiendo la playa donde des. el río Gordo ó Guadalhorce. El puerto de MÁLAGA es de los más interesantes del Mediterráneo, ya por lo concurrido de buques nacionales y extranjeros para transportar los frutos que produce la prov. y los de las de Córdoba, Jaén, Granada y parte de Sevilla, y ya porque estando cerca de Gibraltar es el único puerto que tienen los buques para librarse de los temporales del E. Hállase sit. en el fondo de la ensenada del mismo nombre, que comienza en la punta de Torremolinos y termina en la de los Canales. Los vientos del E. son los más violentos, encontrándose en su dirección una long. grandísima de mar libre, en la dirección S. y SO. la

ext. del mar está sólo limitada por las costas africanas. Contra los vientos del segundo cuadrante se abrigó al puerto de antiguo, construyendo un muelle orientado hacia el SO. Sigue la playa hasta Velez-Málaga, cuyo puerto, además de reunir las condiciones para toda clase de embarcaciones, está al abrigo de los vientos del O. A la distancia de 5 km. de costa alta y escarpada, sin playa alguna, encuéntrase el puerto de Nerja; corre desde ésta un pedazo de costa de bastante elevación, después de la cual se halla la ensenada de la Herradura y la punta del Cerro-Redondo, en la que termina la costa de la provincia.

Población. Abarca la prov. 15 p. j., que comprenden 102 mun., con un total de 523,412 h. de hecho, ó bien 529,575 de derecho. Tiene 6 ciudades (Antequera, Archidona, Málaga, Marbella, Ronda y Vélez-Málaga), 83 villas, 23 lug., 15 ald., 294 cas. y 21,867 e. y albergues aislados. Se llaman cortijos á casas de labor sit. en terreno cultivado; casas de huerta y casas de viña á e. rurales sit. en predios de regadío ó viñedo respectivamente. Para lo relativo á la *geología, orografía, hidrografía, clima, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, correos, telégrafos* y *vías de comunicación* de la prov. de MÁLAGA, véase ESPAÑA, así como los artículos referentes á estos ramos y las entidades locales.

Diócesis de Málaga

Sufragánea del arzobispado de Granada, comprende 16 arciprestazgos, entre ellos los presidios de Africa; es una de las sedes más antiguas de España, fundada, según opiniones, en el siglo I. Consta como sede episcopal del siglo III, citándose siete obispos anteriores á la invasión musulmana. Posteriormente hay noticias de los obispos Hostigesis (siglo IX) y Julián (siglo XII), suponiéndose que desde la invasión de los almohades careció de obispos, hasta que los Reyes Católicos restauraron la sede en Agosto de 1487. Residen en MÁLAGA las principales órdenes religiosas, existiendo numerosos conventos é iglesias que se mencionan al hablar de la ciudad.

Audiencia de Málaga

Corresponde á la Audiencia territorial de Granada, y es de lo criminal de la prov., comprendiendo tres juzgados de término en MÁLAGA, uno de ascenso en Coín y otro de entrada en Marbella.

Partidos judiciales de Málaga

Abarca tres p. j. urbanos de 548 km.² de ext. total, llamados Santo Domingo, Merced y Alameda, que comprenden 7 mun. con 1 ciudad, 2 villas, 7 lug., 2 ald., 43 cas. y 2,745 e. y albergues aislados.

Municipio de Málaga

Mun. de 13,619 e. y 131,063 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albenda, caserío á.	7	10	3
Barrancas (Las), ídem á. .	2	12	69
Bellavista, barriada á . . .	0,3	37	156
Bollos (Los), caserío á. . .	23	16	97
Breñas (Las), ídem á . . .	20	17	69
Camino de Antequera, ídem á	1	18	88
Canto, ídem á.	14	16	52
Cotarros (Los), ídem á. . .	24	31	74
Coto, ídem á	1	25	9
Fresneda (La), ídem á. . .	7'5	26	44
Gómez de Roalabota, ídem á	8	20	67
Granadillos (Los), ídem á .	11'2	10	4
Haza de Blanco, ídem y chozas á.	2	31	112
Haza de las Pesebreras, ídem é ídem á	0'7	28	94
Hurtado de Cupiana, caserío á	18	14	56
Málaga, ciudad de	—	10,551	112,916
Morlaco (El), barriada á. .	0'6	33	119
Palo (El), ídem á	4	471	3,164
Pedregalejo, ídem á	1'1	46	193
Pintados (Los), caserío á. .	5	25	92
Puerto de la Torre, ídem á.	5	32	138
Roldán, ídem á	3'7	21	100
Santa Inés, ídem á	2'5	76	334
San Telmo, ídem á	0'9	38	228
Valle de los Galanes, barriada á.	1'6	84	198
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	1,931	12,585

El censo de 1910 le asigna 136,365 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de MÁLAGA.

Los últimos estribos de la sierra de Abdalajís por el N., la sierra de Mijas al O. y las ramificaciones de la de Alhama por el E., forman la hoya de MÁLAGA, donde se asienta la ciudad desde la oril. del mar. La ensenada de MÁLAGA tiene 3 millas de saco y consiste en una playa que desde la punta de Torremolinos corre 6 millas al NE. hasta la ciudad y luego revuelve 5 hacia el E. hasta la punta de los Cantales. Esta playa es peligrosa con vientos duros del SE. por la gruesa marejada que se produce, y y abrigada con vientos del O. y N. Es común el viento del NO., mientras que afuera sopla un SO. duro. La extensa playa de la Malagueta ha sido formada por arenas acumuladas. La vega de MÁLAGA está fertilizada por numerosos canales de riego que derivan del río Guadalhorce, muchos de ellos debidos á los árabes. Exporta variedad de productos y frutas y tiene algunas minas en explotación.

Escudo de Málaga

Ciudad de Málaga

Aspecto general. Es la cap. de la prov. de su nombre, sit. en el fondo de la ensenada de Málaga, puerto importante del Mediterráneo y la segunda ciudad de Andalucía por su población. Se distingue, más que por sus monumentos históricos, por su industria y comercio. La entrada á la ciudad desde el mar es halagüeña, ofreciendo un vistoso panorama, destacándose la catedral que domina el puerto: en el fondo se divisa la sierra con casitas diseminadas. En la falda de las colinas de Gibralfaro se extiende al Levante la antigua población, con la Alcazaba, con callejuelas estrechas y barrancos con algún torreón desmoronado que debió formar parte del castillo de Gibralfaro, de la época árabe. Toda esta parte del panorama está llena de colinas y verjeles que en úl-

timo término se extienden hasta la sierra, con grupos de casitas de recreo ó labor que se destacan en el fondo verde.

La vía férrea que llega á la ciudad permite admirar la importancia de la vida agrícola de sus alrededores. La extensa vega llega hasta donde comienza

Málaga.—Calle de Alfonso XII

el caserío, siendo de notar que á las plantas de los climas templados se unen muchas tropicales. El riach. Guadalmedina carece de importancia y divide la ciudad en dos porciones desiguales unidas por el puente de Tetuán y otros más modestos. En Septiembre de 1907, como en otras ocasiones, especialmente en los años de 1628 y 1661, se desbordó este torrente inundando los campos y pueblos inmediatos, causando muchas víctimas y daños materiales. Paralela al mar se extiende la Alameda.

Clima. El clima de MÁLAGA es delicioso. Durante el verano, exceptuando los días en que corre el viento NO., llamado vulgarmente *terral,* puede decirse que se disfruta de una temperatura agradable. El viento E. ó Levante, húmedo en todas las estaciones, por proceder del mar, resulta delicioso en la estación veraniega. Los vientos fríos del N. quedan resguardados en el invierno por las sierras vecinas. El clima es indicado para enfermedades del pecho. Don Vicente Martínez Montes, en su apreciable obra sobre MÁLAGA, hizo un estudio comparativo, concluyendo que aventaja al de Roma y Pisa (demasiado húmedos), al de Niza y Argel (demasiado secos), comparándolo al de Nápoles y Madera, á los que se asemeja más que á ningún otro.

Temperatura media en invierno

Octubre. . .	17'5° C.	Enero. . . .	11'6° C.
Noviembre..	13'6 »	Febrero. . .	13'8 »
Diciembre. .	12'9 »	Marzo. . . .	17'4 »

De estos datos se deduce que MÁLAGA es una de las estaciones de invierno más sanas y agradables del mundo, y, efectivamente, acuden muchos extranjeros á disfrutarlo. No obstante estas ventajas, durante los meses de verano se hace la temperatura rigurosa para las personas que proceden de más altas latitudes (y no están aclimatadas), perdiendo sus buenas condiciones de salubridad y reinando durante las horas de sol, especialmente cuando soplan ciertos aires africanos, un calor bochornoso é insoportable.

Datos generales y costumbres. El centro de MÁLAGA lo forman la calle de Larios, como vulgarmente se llama, que mide 300 m. de long. y 16 m. de ancho y se extiende desde la plaza de la Constitución á la Alameda Principal; su edificación es pareja, con unos 12 edificios en total, obra del maestro de obras Strachan. Las calles que afluyen á la del Marqués de Larios, son: por la derecha las de Siete Revueltas, Santa Margarita, Liborio García (Casas Quemadas), Alarcón Luján (antes Pescadores) y Martínez, y por la izquierda, entrando también, las de Nicasio Calle, Moreno Monroy (antes Toril, las dos), Salinas, Strachan, Martínez de la Vega y Don Juan Díaz. La construcción de esta calle hizo desaparecer vetustos edificios y tortuosas callejas, cuya traza procedía sin duda de la época árabe. La moderna calle destruyó parte de las de Siete Revueltas y Toril, gran trayecto de la de Salinas, el callejón del Perro y un trozo de la calle de San Bernardo el Viejo. El pavimento es de losetas de asfalto. El alumbrado consta de 32 aparatos *Siemens.* El comercio, la industria, los centros recreativos tienen representación en esta calle, existiendo amplios cafés, hoteles, sastrerías, tiendas de tejidos, zapaterías, establecimientos de aparatos para el alumbrado, farmacias, despachos de bebidas gaseosas, almacenes de quincalla y paquetería, joyerías, tiendas de estuches y envases de lujo, almacenes de ultramarinos, relojería, camiserías, establecimiento de moldu-

Málaga. – Calle de San Agustín y torre de la catedral

ras y estampas, etc. El Círculo Mercantil avalora también la calle, exponiendo el interior de sus bien decorados salones por medio de amplio ventanaje.

La población antigua se agrupa en la falda O. del Gibralfaro y cercanías de la Alcazaba, quedando del período árabe estrechas y tortuosas callejuelas y plazoletas que son más bien encrucijadas sombreadas por casitas de un solo piso colocadas irregularmente que parece se estorban unas á otras. El resto de la población conserva pocas reliquias del pasado. Además de la Alameda y la calle de Larios, citaremos las calles Nueva, de Granada, Compañía, San Juan, Especieras y de Puerta del Mar, de importancia comercial. Las calles de Alamos, Carretería, Victoria y Atarazanas destacan entre las vias modernas. La ciudad ha mejorado en estos últimos tiempos. Tiene hermosos paseos, como el del Parque y el del muelle de Heredia, donde se celebran festejos periódicos. La Sociedad del clima y embellecimiento de MÁLAGA contribuye á darles brillantez. De las plazas y paseos de MÁLAGA hablaremos luego. Ramón A. Urbano, Vilá y La Cerda, en sus *Guías* de MÁLAGA, trae interesantes datos acerca de esta ciudad.

Málaga. — Palacio arzobispal

Del lado allá del Guadalmedina, río que atraviesa de N. á S. á la ciudad, existen sus clásicos barrios denominados los Percheles y la Trinidad. Del primero se ocupó Cervantes en el *Quijote*, y de ambos hicieron comentarios los escritores, como el que ateso raba la verdadera nota característica de Andalucía, sin que por esto le fueran en zaga los barrios de la Victoria y de Capuchinos. Y hasta tal punto llegó á fantasearse sobre los detalles típicos de la Trinidad y de los Percheles, que si el viajero llega á visitarlos sufre una decepción ante una realidad que dista mucho de ser la apetecida. El principal atractivo de estos barrios es indudablemente la belleza femenina que ha realzado su historia, como canta el poeta malagueño don Narciso Díaz de Escovar:

«Repicaron las campanas
en el Carmen y en San Pablo,
al pasar mi perchelera
por el puente de su barrio.»

El nombre de uno de estos arrabales proviene de la época en que tuvo su auge la industria de salazón de pescados, cuyas perchas se colocaban en este sitio. Poco á poco fueron poblándose dichos barrios, constituyendo sus verbenas del Carmen y de la Trinidad fiestas tradicionales.

El vendedor de pescado es uno de los tipos malagueños curiosos: pasea por las calles, contoneando el cuerpo y llevando distribuído el peso en ambos cenachos, los cuales penden de los brazos robustos y mal cubiertos por el camisón de pobre percal. En la barriada de Miraflores del Palo, de donde procede todo pescador que transita á pie desnudo, vive humildemente consagrado á tirar de la ruda jábega y á pasear por las vías de la capital la mercancía. No es tan rudo como parece á simple vista, y sus diálogos muestran un natural pintoresco. Tesoro escondido descubrió entre los pescadores de las playas de San Andrés el deán de esta catedral, don Antonio Ivañez de la Riva, allá por 1670; asistiendo á la salida de un copo el ilustre prebendado, observó á un pescadorcillo llamado Lorenzo, de cuya chispeante conversación se prendó, y tomando al niño como discípulo, le convirtió bien pronto en virtuoso sacerdote, que más tarde fué canónigo de la metropolitana de Santiago de Galicia, luego obispo auxiliar de Zaragoza, después presidente del consejo de hacienda, y á seguida consejero del supremo de Castilla, posteriormente secretario del rey Felipe V y obispo de Cádiz, y, por último, marqués de Campo-Alegre, que todos estos títulos, á más del de «hijo cariñoso de su madre Málaga», ostentó el Excmo. Señor don Lorenzo Armengual de la Mota. El pescador es hombre de pelo en pecho y que para conservar instintivamente la tradición se muestra valeroso y hasta agresivo, especialmente cuando arma bronca con otro congénere, saliendo á relucir la navaja. Estas contiendas no acostumbran á tener mal desenlace, achacándose al vino el estado bravío del espectáculo que ofrecen gratuitamente.

Los pregones del pescador requieren traducción: «boquerones *apuraitos* y blancos», da á entender que los boquerones son parejos y no van mezclados con otros peces; «sardinaj pasala», pretende significar sardinas propias para el asado; «sarmonete», salmonete: «fresquito los caramale», y otras intolerancias gramaticales. No terminaremos este cuadro sin men-

Málaga. — Hotel de los Ferrocarriles andaluces

Enciclopedia Universal   Hijos de J. Espasa, editores   Artículo Málaga

cionar las *malagueñas* (en todas acepciones atractivas), estas canciones típicas de la tierra del sol y de las flores.

Estas malagueñas no tienen forma tangible, son única y exclusivamente producciones de la musa popular, que en unos se manifiesta alegre y en otros melancólica. La copla malagueña conserva reminiscencias encantadoras de las canciones muslímicas, se funda en dulces endechas entonadas al son de la guzla en el misterioso harén, cuya historia recuerda. Son difíciles de representar en la escritura musical y las notas se escabullen del pentagrama. Un compositor notable rompió airado las hojas en que pretendía transcribir la música de estos cantares. Las malagueñas constituyen un cúmulo de fermatas y un conjunto de notas transmitidas de generación en generación. Así como se ha transformado el canto árabe, hasta adquirir determinado carácter, así la guzla, que en un principio fué compaña del acento mahometano, hállase convertida en guitarra. En ciertos momentos, cuando la inspiración se derrama sobre el cantante, dice Ramón A. Urbano, la copla popular riñe con las reglas fundamentales del arte. Entonces no aparece sujeta á convencionalismos de escuela ni de tradición; refleja únicamente el sentimiento que á la voz aguija, y deja de ser nota para convertirse en gemido, y pierde el sonido su volumen para recobrarlo por gradación, siendo éstos, en fin, los secretos rasgos que caracterizan á los célebres cantos malagueños. El maestro José Cabas Galván, no obstante, ha acertado la transcripción fiel de algunas de ellas para canto y guitarra, como aquella que dice:

Sembrar semilla de amor (bis)
y cultivar el sembrado
es exponerse á coger
cosecha de desengaños. (bis)

Málaga. — La Aduana

Puerto. Terminadas ha poco tiempo las obras del puerto, ha quedado á la altura de esta importante capital, amplio y á propósito para su movimiento marítimo. Tiene tres magníficos muelles (del Marqués de Guadiaro, de Cánovas del Castillo y de Heredia), y ha quedado ensanchado mediante dos nuevos diques, sit. uno al E. y otro al O. El primero parte del actual faro en una línea recta de 345'5 m., que acuerda con una curva, de radio de 300, y extensión de 438'5 m., y el segundo arranca del paseo llamado Alameda de Colón con una recta de 333 m., que acuerda con otra curva de 357 m. de longitud y radio de 243, dejando un abra para el puerto de 395 m. al SO. La extensión del puerto es de 668,686 m.^{2}, y, por consecuencia de estas obras, queda una superficie de 240,160 m. de terrenos tomados al mar, parte de los cuales se destinan á la construcción de un magnífico parque, prolongación de la Alameda principal. Quedan transformadas las condiciones del antiguo puerto, y éste ofrece seguro abrigo contra los temporales de Levante, que son los más temibles en estos mares, llevándose á cabo los movimientos de carga y descarga, con la mayor facilidad, toda vez que las embarcaciones de más alto bordo pueden atracar á los mencionados muelles. Entre los muelles de Cánovas del Castillo y de Heredia, existe un magnífico y amplio tinglado, bajo el cual se resguardan las mercancías. En el paseo llamado de la Farola hay un faro de tercer orden, que tiene 37 m. de elevación. La luz de esta linterna y las dos de posición, colocadas en los morros que dan fin á los diques del puerto, completan las señales. Se construyó este faro por iniciativa del ingeniero de marina Joaquín María Pery.

Plazas y paseos públicos

La Alameda (antes salón de Bilbao) es un paseo concurridísimo, especialmente en las noches de verano. Hállase en un sitio que hace dos siglos cubrían completamente las olas del mar. Tiene 500 varas de largo por 50 de ancho. Está compuesta de tres calles: dos laterales de poca anchura con aceras de cemento y una central, bastante espaciosa. En el ex-

Málaga. — Asilo de las Hermanitas de los Pobres, construído á expensas de don Martín Larios y Herreros, primer marqués de Larios

tremo O., que corresponde al puente de Tetuán, existe una preciosa fuente de mármol que hasta el año 1896 estuvo colocada en la parte opuesta de este paseo. Esta fuente fué eregida en 1551 en la plaza de la Constitución con fondos del mun. En el otro extremo de la Alameda hay el elegante monumento,

Málaga.—Busto del marqués de Larios

costeado por subscripción pública, para honrar al marqués de Larios, uno de los bienhechores más decididos de la ciudad. Es obra del escultor Mariano Benlliure: se compone de un pedestal de mármol blanco, colocado sobre cuatro escalones de mármol negro; encima vense dos cubos superpuestos de mármol rosa, que forman la base de la estatua vaciada en bronce. El parecido es perfecto y la actitud es natural, y resulta admirable, á pesar de lo poco apropiado de la indumentaria moderna. En el frente aparece una matrona levantando en alto á un niño que escribe en nombre de MÁLAGA un lema, expresión de la gratitud de los malagueños. La Alameda es uno de los paseos más concurridos durante el verano. Tiene árboles frondosos y corpulentos, bancos de piedra, con respaldo de hierro, sillas de alquiler para ver los paseantes ú oir las bandas de música militares, que dan conciertos dos veces por semana. Como consecuencia de la realización del proyecto del nuevo Parque, han quedado utilizables cuatro solares, que ocupan cada uno una manzana entera en la parte baja de la Alcazaba, al N. del hermoso paseo del Parque con vistas al mar. Está cerca del centro de la pobl., en el sitio más pintoresco de la ciudad. Aquellos solares se ocuparán en edificios monumentales, dedicado el primero á Casa de Correos, y el segundo á Casa Consistorial. La subasta tuvo lugar el año de 1911.

Al construirse el nuevo puerto, habiendo exigido necesidades técnicas construirlo algo distante de su antiguo perímetro, quedó una gran zona de terreno ganada al mar que el Estado cedió á la ciudad por Ley de 5 de Septiembre de 1896, con la precisa condición de que se formase un proyecto que comprendiera la prolongación de la alameda principal con toda su latitud hasta el Hospital Noble, destinando á jardines la faja resultante entre esta prolongación y el límite de la zona de servicio del puerto, y por el otro lado, ó sea hacia el N., la comprendida entre la prolongación y el antiguo paseo á oril. del mar, pudiendo edificar sólo los terrenos que resultaran de las demoliciones de la antigua muralla y del cuartel de Levante al pie de la Alcazaba, en lo que se llama Haza baja de la Alcazaba. Este es el origen del parque de MÁLAGA. Comprende una calle central para vehículos, dos paseos laterales para peatones y los espacios restantes destinados á jardines divididos por calles y glorietas. El paseo central tiene 65 m. de ancho con una long. de 800 m. Los paseos laterales de peatones tienen 11 m. de lat. Las plantaciones que existen en el mismo son verdaderamente notables; se hallan las especies más variadas y raras; rica vegetación tropical al lado de la palmera africana y del pino de los países fríos, rodeados de la exuberante flora malagueña que da rosas y camelias en el rigor del invierno. Además, están estos jardines tan escrupulosamente atendidos, que llama la atención por su orden y limpieza. El ayuntamiento, que le presta un gran cuidado, porque realmente es una joya de la población, se preocupa de cercarlo con una verja de hierro monumental con diferentes entradas, y elevar estatuas y bustos y fuentes y estanques por sus glorietas, y el día que lo termine, puede asegurarse que dentro de sus proporciones, será uno de los más notables del mundo.

Plaza de la Merced ó de Riego. Mide 116 varas de long. por 94 de ancho. Embellécela un paseo con asientos que sombrean añosos árboles. A dicho paseo, cuyo pavimento se levanta más de 1 m. por algunos sitios, sobre el nivel general del empedrado de las calles adyacentes, dan acceso seis entradas, y en el centro tiene un pequeño jardín circunvalado por un estanque, poco profundo. En medio de este jardín y rodeado por ancha verja se alza el monumento erigido por el Ayuntamiento á la memoria del ilustre general Torrijos y sus compañeros fusilados en MÁLAGA el 11 de Diciembre de 1831; se erigió este monumento en 1842, siendo alcalde de esta ciudad don José Hernández Varela. Es más elegante que suntuoso; pero la celebridad histórica del acontecimiento que conmemora obliga su mención. Compónese de la cripta, donde descansan los restos, y un pedestal cuadrado que termina en una pirámide de gran elevación con una corona en el vértice. Hasta 1842 hubo una fuente en el lugar.

Perteneció Torrijos al partido liberal y estaba refugiado en Gibraltar. Varias veces intentó quedarse en España, pero no le apoyaron sus correligionarios. El 30 de Noviembre de 1831 dirigióse de nuevo á España, donde apenas hubo desembarcado cerca de MÁLAGA, fué víctima de la traición, mientras estaba reunido con sus compañeros en un complot. Las autoridades absolutistas de entonces los aprehendieron y mandaron fusilar, hecho que difícilmente puede excusarse, por la gravedad de la pena y por el número de las víctimas, que era de 49 personas, entre ellas un niño grumete, de cuya ejecución protestó el religioso don Francisco Vicaria, que perdió el juicio al presenciar tan bárbaro atropello.

Plaza de la Constitución. Es esta plaza punto central del tránsito, afecta forma cuadrangular, relativamente espaciosa, dándose acceso á las calles de Granada, Santa María, Pasaje de Alvarez, Larios,

Fuente de Reding

Plaza de Riego

Fuente de la Alameda

Monumento al marqués de Larios

Siete Revueltas, Especerías, Compañía y Pasaje Heredia. Tiene magníficos edificios en los cuatro ángulos. En el centro existía una fuente de hierro de gran tamaño, que fué trasladada al Parque.

Otros paseos. Se dice con frecuencia que en MÁLAGA no existen paseos bien acondicionados, y esta afirmación no puede aceptarse, por cuanto desde la Cortina del Muelle al paseo de la Farola, discurren á diario muchas personas, gozando de la animación que ofrece el puerto. También hay el paseo que comienza en la fuente de Reding, dividiéndose en los trayectos Avenida Pries, Paseo Sancha, calles Málaga, Morlaco, Torre de San Telmo, Pedregalejo y Valle de Galanes. Los dos primeros están comprendidos entre el antiguo paseo Reding y el arroyo de la Caleta. En el segundo hay lindos hoteles separados de la playa por jardines, y otros escalonados en los cerros que dominan la costa, son verdaderamente pintorescos. Las construcciones levantadas á la derecha de esta hermosa vía, han invadido el sitio de la Caleta, lugar clásico de fiestas andaluzas populares. Es un arrabal moderno y elegante; se construyó por iniciativa de una sociedad malagueña. Pasado el Arroyo de la Caleta, se halla la calle de Málaga, compuesta de pequeñas casas, habitadas por distinguidas familias en el verano, algunos hoteles y antiguos edificios que aun siguen teniendo el carácter de ventorrillos. La hermosa posesión de «Bella Vista» es una de las más notables de este trayecto. Pasado el cerro de San Telmo, se halla El Pedregalejo, otra serie de lindas casas con pequeños jardines sobre la playa, y pasado el arroyo de los Pilones, entra el Valle de los Galanes, espacio abierto donde los cerros huyen hacia el interior, dejando en la gran herradura, que forman hasta el Palo, un hermoso valle salpicado de fincas de recreo aisladas entre sí. Lo más notable de este trozo es la parte situada entre la carretera y el mar, en la que se multiplican prodigiosamente bellas construcciones con amenos jardines.

El Camino Nuevo. Es otro de los paseos de MÁLAGA que, por su pintoresca situación y por las importantes reformas (mediante los recursos legados del ilustre malagueño Marín García), merece mención especial. Entrando en este lugar por la plaza de la Victoria y una vez cruzado el espacio que recibe el nombre de calle de Ferrándiz, nos hallamos en un paseo campestre que, al llegar al sitio denominado *Puerto,* se hace más agradable, por constituir una altura desde donde se descubren las edificaciones de la Caleta, el mar y la costa de Levante. Mide este camino 1'5 km. También constituye un agradable paseo el camino de Olletas, desde cuya antigua fuente (entrando por la Alameda de Capuchinos) puede casi rodearse la ciudad. Hacia el Poniente arrancan caminos pintorescos que terminan en varios pueblos de las inmediaciones.

Málaga. — Ermita (calles de la Victoria y del Agua)

Edificios religiosos

La Catedral. Descuella la catedral entre todos los edificios monumentales de MÁLAGA por su buena posición sobre el blanco caserío agrupado á sus pies. De cerca no es fácil hacerse cargo de sus fachadas, porque hay poco espacio entre ella y las casas adyacentes. La basílica fué erigida con arreglo á planos que se atribuyen, sin fundamento, al arquitecto Juan Bautista de Toledo, aunque parece ser del célebre Diego de Siloe. En 1582 se empezaron las obras en lugar inmediato en donde se alzara la mezquita, consagrada apenas se reconquistó á MÁLAGA. Sin terminar, fué inaugurada en 1588. El coro se estrenó en 1631, sin concluir tampoco. Venciendo faltas de recursos continuó la erección de la fábrica, hasta que en 1783 se suspendieron las obras. Su estilo es grecorromano. Consta de tres espaciosas naves. Su long. es de 117 m., anchura 72 m. y altura de la bóveda 47'8. Según el proyecto le corresponden dos torres colaterales de 105 varas de elevación, pero una sola está concluída. Las entradas principales son tres, y existen en la fachada que linda con la plaza del Obispo; hay, además, otras cuatro puertas situadas en las fachadas del N. y S., estando dos abiertas y dos cerradas. La del N. es conocida por la de las Cadenas y la del S. por la del Sol, que son las practicables, y en la misma dirección se encuentra la del Perdón. Una espaciosa escalinata de mármol conduce á las tres puertas de la fachada principal, sobre una de cuyas entradas, la de en medio, vése la efigie de la Encarnación, á cuyo misterio está dedicada la iglesia, siendo el jarro con azucenas las armas que usa el cabildo. Sobre las otras dos puertas existen, en medio-relieve, las imágenes de los mártires Ciriaco y Paula, patronos de la ciudad. En esta fachada se eleva la torre á cuyo pie hay una inscripción que asegura tener 110 varas y media de alto. Ocho pilares aislados dividen la nave central de las laterales y otros tantos rodean el altar mayor, con sus correspondientes en resalte al ingreso de las capillas. El coro bajo está en la nave central, siendo notable su sillería, atribuída á Alonso Cano, con la colaboración de Michel y Pedro de Mena. Ambos órdenes de sillería, estilo Renacimiento, ostentan tallados é imágenes primorosas. A nivel de los asientos altos se halla la silla episcopal, que es notable, así como el atril, esculpido en mármol rojo. Sobre el coro y á derecha é izquierda existen dos grandes órganos, obra del que fué maestro organero de Cuenca. El altar mayor está situado en el centro del hemiciclo formado por seis columnas sobre una suave escalinata, rodeado de una verja de bronce. El tabernáculo es de planta de cruz cuadrada, de brazos cortos, correspondiendo cada uno de ellos á un frontispicio romano, cuyas cornisas son de mármol blanco y el fondo de piedra serpentina, cada uno sostenido por dos columnas, cuyos fustes son de piedra serpentina, la base ática y capitel con tendencia al corintio, de mármol blanco; en cada uno

Enciclopedia Universal — Hijos de J. Espasa, editores — Artículo *Málaga*

de los cuatro ángulos entrantes de la planta, se alza un delgado pilar que compone con las columnas. El entablamento general del tabernáculo se compone de un arquitrabe de mármol blanco, un piso de piedra serpentina y la cornisa del mismo mármol, sobre la cual se elevan los cuatro frontones; correspondiendo á los ejes de los pilares, álzanse cuatro ángeles de mármol; el tabernáculo se halla terminado por una cúpula, cuyos fondos son de piedra serpentina con frontones de mármol blanco, terminado por una estatua de la misma piedra, que representa la Fe. Los cinco cuadros al fresco que decoran los arcos menores, próximos á la *concha* que forma la cúpula de esta capilla, fueron pintados por César de Arbasia. Las estatuas que hay en las pilastras son de varios santos. Por la espalda de los arcos que forman el hemiciclo de la capilla mayor, existen cinco cuadros, atribuídos á Herrera el viejo, que representan alegorías de la *Esperanza*, la *Templanza*, la *Fortaleza* la *Prudencia*, y la *Religión*. Posee la catedral riqueza de alhajas y objetos artísticos, mereciendo citarse unas andas de plata destinadas á la procesión del Corpus. Entre los ornamentos hay un terno del tiempo de la Reconquista. Las capillas poseen riqueza de cuadros, algunos de los cuales han sufrido traslado, de la situación que se menciona seguidamente. Las principales capillas de esta basílica son las siguientes: la Capilla Nueva, en cuyo testero de la derecha hay un hermoso cuadro de la *Purísima Concepción*, que se atribuye á Niño de Guevara. Frente al cuadro anterior hay otro de *Nuestra Señora del Rosario con santo Tomás y santo Domingo*, obra de Alonso Cano. La Capilla del Sagrado Corazón tiene templete dorado con una imagen del Corazón de Jesús traída de Alemania. La Capilla del Rosario ostenta en su altar un magnífico cuadro de *Nuestra Señora del Rosario*, atribuído al mismo Alonso Cano, y estatuas de santos, atribuídas á Jerónimo Gómez y Pedro de Mena. Dos cuadros representando á *San José con el Niño* y á *Nuestra Señora del Pilar* coronan dos altares colaterales de esta capilla.

La capilla de la Purísima Concepción tiene un magnífico cuadro de la *Inmaculada Concepción*, obra que por unos se atribuye á Claudio Coello, mientras otros afirman que es de Mateo Cerezo. Al pie del retablo hay un cuadro conmemorativo de la *Declaración Dogmática*, donado por Juan N. López Arjona, deán que fué de esta catedral. En el testero de la derecha hállase sepultado el cadáver del obispo fray Francisco de San José, y en el de la izquierda, el del arcediano de Vélez, que fué de la catedral. La verja que cierra la capilla es de mucho mérito. El altar de San Miguel está pasada la puerta del Sol, sobre la que campea el escudo de la casa de Austria á la derecha, y, entrando, un lienzo de *San Miguel*, pintado por Juan Niño de Guevara, y otras tres pinturas de la *Virgen del Regalo, San Pedro* y *San Antonio*. La capilla de Nuestra Señora de los Reyes está junto á la sacristía y ostenta un hermoso retablo de Pedro de Mena, dorado, en que se venera la efigie de Nuestra Señora que llevaban los Reyes Católicos consigo cuando conquistaron á MÁLAGA. La traza de dicho retablo la dió Niño de Guevara. Sobre el altar hay una pequeña urna conteniendo una interesante cabeza de *Ecce-Homo*, cuya obra artística fué traída de Orán en 1708 cuando los argelinos penetraron en dicha plaza. Existen también en esta capilla tres cuadros: uno que representa el *Martirio de Santa*

Málaga. — Fábrica *La Industria Malagueña*, fundada por el primer marqués de Larios

Polonia; otro que representa á *Jesucristo muerto en brazos de María*, y el tercero, obra del pintor malagueño Enrique Simonet, titulado *La degollación de San Pablo*. Este lienzo es de grandes dimensiones y se halla colocado sobre la puerta de la sacristía. La capilla de San Francisco tiene un cuadro de *La Porciúncula*. Sobre el retablo existe otro lienzo de mérito que representa á *San Pablo, primer ermitaño*. No lo es menos la preciosa tabla que representa á *Nuestra Señora de las Angustias*, cuya pintura se atribuye al divino Morales. También hay otras dos tablas con el *Redentor muerto* y la *Adoración de los Reyes*, ambas en el testero del fondo. En el muro de la derecha un gran cuadro de *San Nicolás de Bari*, y en el ángulo de la izquierda otro igual de *Santo Domingo de Silos*. Al lado de la Epístola hay el panteón y estatua de bronce de Luis de Torres, arzobispo de Salerno, muerto en 1553; al lado opuesto otro sepulcro del obispo de Monreal, sobrino del anterior. La capilla de Santa Bárbara llama la atención por el hermoso retablo de estilo gótico. Fué construído en los primeros años del siglo XVI. Sobre el altar vese un cuadro, en vidrio, representando á la *Purísima Concepción*. A derecha é izquierda del retablo existen cuatro cuadros: dos grandes en que aparecen *San Jerónimo* y *La Magdalena*, y dos pequeños que representan al *Niño Jesús* y un *Busto de la Virgen*. En el testero de la derecha hay un altar, en el cual figura un cuadro de la *Asunción de la Virgen*, pintado por Niño de Guevara, así como el lienzo de entrente, que representa la *Ascensión del Señor*, y es una de las mejores obras de tan renombrado artista. Otros cuadros y adornos que figuran en estos altares son obra de Juan Coronado. La capilla de la Encarnación tiene estatuas de santos varios, obra del escultor granadino Juan de Salazar. También son del mismo artista los dos medallones que representan el *Nacimiento de Jesús* y la *Visitación*. A la derecha hay el sepulcro del obispo que fué de esta diócesis, fray Bernardo Manrique, fallecido en 1564. En el lado izquierdo se construyó el sepulcro del obispo, también de esta diócesis, don José Molina Lario, análogo al anterior. La verja que cierra esta capilla es de

bronce dorado. La capilla de Nuestra Señora del Pilar tiene un cuadro que representa la *Aparición de San José á Santa Teresa*. En el sitio destinado á retablo, sobre el altar del Centro, distínguese una preciosa alhacena, cuyas puertas son dos hermosas tablas pintadas por César de Arbasia, las cuales representan *San Pedro* y *San Pablo*. Contiene reliquias, entre ellas, el cuerpo del mártir san Flaviano, pedazo de la cabeza de san Mauricio, un *lignum Crucis*, reliquias de san Luis Gonzaga, etc. En el fondo y á la derecha hay cuadros de *San Francisco de Paula, Jesús Crucificado con San José y la Virgen*, el *Ciego de Jericó* y *Santa Lucía*. Al lado izquierdo hay lienzos de *Santa Catalina, Natividad* y *Nuestra Señora del Carmen con los fundadores de su orden*. Otros dos cuadros existen á uno y otro lado, de *Jesús infante* é *Infancia de María*. Los altares colaterales contienen dos cuadros de gran tamaño que representan á *San Antonio* y á *San José*, atribuídos al pintor don Diego de la Cerda. Sobre el primero de estos altares figura un cuadro en que aparece *San Felipe Neri*, y sobre el otro un lienzo que representa á *San Buenaventura*. Bajo el hermoso crucifijo que da nombre á la capilla del Santísimo Cristo del Amparo, existe una magnífica escultura de *Nuestra Señora de los Dolores*, obra de Pedro de Mena, de relevante mérito. La urna que contiene la efigie es de plata trabajada á martillo. En el altar de la derecha de esta capilla, vese un cuadro que representa la *Muerte de San Francisco Javier*, obra notabilísima de Niño de Guevara. En el altar del otro lado figura otro cuadro de las mismas dimensiones, del mismo autor, representando á *San Juan de Dios* y *Un Angel*. Sobre estos dos altares existen dos cuadros: uno representando á *Santa Cecilia* y otro á *Santa Agueda*, éste debido al pincel de Luqueto. La bóveda subterránea de esta capilla sirve de sepulcro á los obispos de la diócesis. Los cuatro capelos pendientes del techo pertenecieron á cardenales que ocuparon esta sede. La capilla de San Julián está á la entrada de la sacristía mayor, y tiene cuadros de *San Julián*, obispo de Cuenca; *San Francisco de Asís, Santa Ana, San Antonio de Padua, Santos Ciriaco y Paula, San Bernardo, San Francisco de Paula* y otros. Sobre el altar hay varias imágenes y reliquias. En el testero de la izquierda hay una gran cruz de madera, acerca de la cual refiere la tradición que fué colocada por san Juan de Dios en el muro del convento de Santa Clara, de esta ciudad. Sobre esta cruz existe un cuadro de mérito representando la *Adoración de los Reyes*. A la derecha se halla colocada una tabla de la *Sagrada Familia*, atribuyéndose á Andrés del Salto. Al otro lado de la cruz hay otra preciosa tabla representando al *Señor muerto en brazos de su Madre*. Figura en el testero del fondo un magnífico lienzo del *Convite del Fariseo*, debido al pincel del artista flamenco Miguel Manrique, maestro del pintor Niño de Guevara. Según parece, el autor tuvo el capricho de retratarse en la figura del fariseo. Por debajo de este cuadro existe otro en que figura *Jesús Crucificado*. Atribúyese á Van Dick el cuadro que, en el lado opuesto al del anterior, representa á la *Virgen con su hijo muerto*. En la sacristía existen algunos otros cuadros y esculturas, mereciendo especial mención un *Jesús Crucificado* y la *Virgen al pie de la Cruz*, de Mena, cuyas imágenes hállanse dentro de una urna. Un cobre atribuído á Morales *el Divino*, representa *La Dolorosa*. El altar de San Sebastián, á la izquierda de la puerta de las Cadenas, entrando, tiene varias imágenes, obra de Jacobo Palma. La capilla de Nuestra Señora de las Angustias tiene un cuadro de la titular, un *San Antonio*, de autor ignorado; una *Encarnación*, pintada por César de Arbasia, que es bella obra de arte. Otros dos cuadros representan la *Caridad* y la *Justicia*, atribuídos á Herrero *el viejo*. La puerta del fondo da paso al vestuario de los beneficiados y á la iglesia parroquial del Sagrario. La capilla de San Rafael tiene dos cuadros: de la *Inmaculada*, el de la derecha, y *San Pedro Ad vincula*, el de la izquierda, atribuídos á Claudio Coello. Los altares del Santo Cristo de la Buena Muerte y de San Francisco de Asís tienen algunas imágenes y cuadros también. La capilla de Jesús bendiciendo los niños da entrada al vestuario de canónigos, y tiene un cuadro de *Jesús y los niños*, obra del pintor florentino Fernando Romboni. En la parte más alta de esta capilla vense 11 cuadros representando *Pasajes de la vida de la Virgen*, sin que se conozca el autor de ellos. A la derecha del altar existe otro del *Martirio de San Sebastián*, obra de Antonio Fernández Zamora, y á la izquierda un lienzo figurando la *Purísima y los niños Jesús y Juan*, con una redondilla alusiva. Las capillas que rodean al coro son siete: tres en la espalda y dos á cada uno de los lados. En el altar del centro del trascoro veníase la imagen de la *Virgen de las Angustias*, escultura en mármol. Fué hecha por los hermanos Pissanis, italianos. A derecha é izquierda del altar se hallan las efigies de *San Juan* y la *Magdalena*, talladas en madera por don Salvador León, escultor malagueño. Entre el altar del centro y estos dos indicados existen dos puertas que dan al coro, encimadas por dos cuadros: *Resurrección de Lázaro* y *Multiplicación de los panes*.

Málaga. — Mercado de la Puerta Nueva, á orillas del Guadalmedina

Parroquias

Santiago. Se fundó por los Reyes Católicos en 1490 y créese que le donaron la imagen de Santiago que figura en el camarín. Llama la atención del viajero la esbelta torre de esta iglesia, de planta cuadrada, con cuatro cuerpos, encerrando en el primero restos de yesería de estilo gótico como si hubiera

habido una capilla; el segundo muestra en sus cuatro caras bella tracería, formada con los resaltos de sus mampuestos, y termina en una crestería de almenas; el tercero presenta sus frentes con ventanas circulares, y el último sin ornato con unas anchas ventanas de arco de círculo, cubierto con una bóveda esférica, sobre la cual destácanse azulejos de brillantes colores. Es un monumento curioso. Estuvo separada esta torre del cuerpo de la antigua iglesia. A ella venían á parar trozos y torreones de la muralla que bajaba desde la Alcazaba á la ciudad, encontrándose en este sitio un conjunto de fortificaciones cuya disposición es imposible determinar hoy. Consta el interior de la iglesia de tres naves, conteniendo 11 capillas, incluso la mayor. En la nave derecha existen las capillas del baptisterio, la de San Juan Nepomuceno, cuya imagen es obra de Pedro de Mena, y Nuestra Señora de Belén; la de Nuestra Señora de los Dolores; sigue la de San Pedro, San José y San Juan Bautista (obra atribuída á Mena), á continuación y en el ángulo fronterizo la del Sagrario. El altar mayor lleva el santo titular y varios cuadros alegóricos á su vida. Entre otras esculturas que figuran allí, hay las de *San Juan de Dios* y *San Judas,* que se atribuyen á Mena.

Málaga.—Estación del Ferrocarril

La Merced está en la plaza que antes ostentaba el mismo nombre y hoy lleva el de Riego. Fué erigida en 1835, en la capilla de San Lázaro y trasladada al edificio que hoy ocupa en 1841. Junto á la iglesia se encuentran las ruinas del convento del orden mercenario. Es de una sola nave, en forma de cruz, conteniendo capillas de la Beata María Ana de Jesús, San Serapio, San Ramón Nonato, la Comendadora de la orden, Sagrario en cuyo camarín existe la imagen de *Nuestro Señor de Viñeros;* Nuestra Señora del Carmen y San Rafael; altar mayor, que presenta la imagen de *Nuestra Señora de las Mercedes,* y, sobre el retablo un magnífico cuadro, obra de Manrique de Lara, representando la *Virgen de las Mercedes con San Pedro Nolasco, San Raimundo de Peñafort* y *Don Jaime de Aragón.* Frente á la capilla del Sagrario vese la del Crucificado, sigue la de San Pedro Nolasco, con un precioso cuadro al óleo de *San Bruno,* sigue la del Señor de la Columna, cuya imagen es obra del maestro Valdivielso, y otras capillas. Hace pocos años que fué restaurada la fachada.

San Felipe Neri. Se halla situada entre las calles de Gaona, Guerrero, Chinchilla, Parras y Cabello, teniendo sus entradas por frente de las segunda y cuarta de estas vías. Fué erigida en parroquia en 1481. En el mismo sitio en que hoy se halla la iglesia existió por él año 1730 el oratorio de San Felipe que pidió el cardenal Molina para los frailes filipenses, costeado por el conde de Buenavista, quienes se establecieron en ella en 1739. El edificio actual construyóse y se consagró en 1785. Consta de una sola nave, bastante espaciosa, y contiene los altares del Sagrado Corazón de Jesús, de San José, cuya escultura es obra de Pedro de Mena; de San Felipe Neri, de Nuestra Señora de los Servitas (escultura de Mena), y de San Juan Nepomuceno, siguiendo el baptisterio. La capilla mayor es bastante espaciosa y presenta el altar y tabernáculo, de mármol rojo. En el muro que la circunda hay siete hornacinas con altares adornados de preciosos retablos estilo Renacimiento. En el 1.°, 3.°, 5.° y 7.° figuran grandes lienzos de pasajes de la vida de *San Felipe,* así como un cuadro de *San Felipe Neri* en la sacristía, atribuídos (tan sólo atribuídos) al Ticiano. Los 2.°, 4.° y 6.° tienen de talla una *Dolorosa,* un *Cristo* y un *Ecce-Homo.* La torre de la iglesia ostenta su reloj.

Los Santos Mártires. Está al final de la calle de Santa Lucía, con entrada por la calle de su nombre y una lateral que da á aquélla. La fundaron los Reyes Católicos para cumplir su voto hecho antes de la Reconquista. La torre se edificó en 1548, y en 1777 se concluyó la renovación del antiguo templo. El estilo es churrigueresco, asegurando la tradición que cuando se terminaron las obras presentaba deslumbrador aspecto. Hace algunos años, siendo cura de esta parroquia el doctor González Solano, se reparó la iglesia. Consta de tres naves, presentando en la central un coro bajo con asiento y facistol de madera, y, en el altar mayor, un camarín con las efigies de los santos mártires *Ciriaco* y *Paula,* patronos de esta ciudad. En la nave de la derecha se hallan las siguientes capillas: de la Virgen de los Remedios, de Jesús Nazareno, de la Concepción Dolorosa, de Jesús orando en el huerto de las Olivas (escultura atribuída á Mena), de San Francisco de Asís y Nuestra Señora del Rosario. En la nave izquierda hay los altares de la Purísima, San Francisco de Paula, capilla del Sagrario, Dolorosa (atribuída á Mena) y Santa Justa y Rufina, con el baptisterio. Tiene la iglesia dos cuadros de Juan Niño de Guevara con escenas de la vida del *Serafín de Asís.*

Sagrario. Edificio contiguo á la catedral; se entra por la entrada de las Cadenas de la basílica, con la inscripción que hizo grabar el obispo Bernardo Manrique:

NOBISCUM · HIC · HABITAT
COELO · QUI · REGNAT
BERNARDO · MAURICO
PRESULE V A · IU · D · XLII.

Está encima del escudo del referido prelado. Se fundó esta parroquia en 1488 por los Reyes Católicos. El segundo obispo de Málaga, Diego Ramírez, co-

Plaza de la Constitución

Calle de Larios

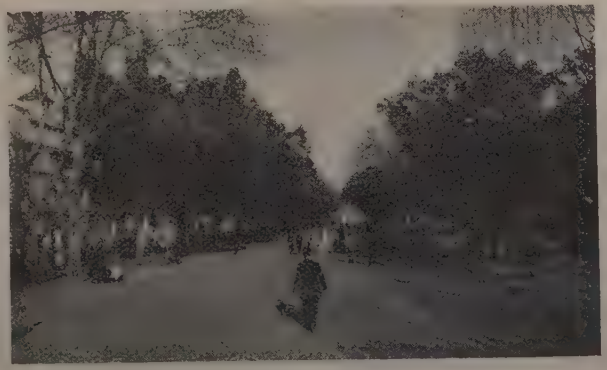

Paseo de la Alameda

Paseos del parque

Desde la Alcazaba

Desde la playa

Muelles, puerto y faro

Plaza de toros, faro y escollera

Vistas parciales de la ciudad

menzó á labrar su portada, que concluyó el prelado César Riario. Corresponde á la calle de Santa María y es el único monumento de estilo gótico que

Málaga.—Paseo de la Caleta y castillo de Santa Catalina

existe en Málaga. Consta de un portal de cuatro arcos de plena cintra en degradación, llenos en todo su contorno de caprichosos follajes ó de figuritas de santos sobre filigranadas repisas. A uno y otro lado se alzan dos pilastras que llegan hasta el extremo de la portada, las cuales en el primero y segundo cuerpo contienen figuras de santos sobre pilares y bajo enmarañados doseles. Sobre los arcos y en una hornacina recargada de adornos de follajes campea la efigie del Redentor, bajo dosel afiligranado y á uno y otro lado dos escudos del obispo Riario rodeados de desigual ornamentación. En el tercer cuerpo se ven asimismo, bajo los doseles, dos figuras orantes acompañadas de ángeles y á ambos lados de un pequeño pilar de dudoso gusto. Marca la decadencia del arte gótico, pero es muy notable. Uno de los escudos anteriormente reseñados, contiene esta inscripción:

S. Dni-Cæsaris de Riario Patriarchae
Alexandri E. P. Malacitani

En 1714 reconstruyóse la iglesia desde los cimientos, á costa del obispo Fr. Francisco de San José. En el interior del templo existen siete altares, incluyendo el mayor. En los de la derecha y de la izquierda figuran seis de los susodichos altares, todos ellos exornados con preciosos retablos de estilo plateresco, diferentes entre sí, pero formando buena harmonía artística; son de buen gusto y están tallados en madera. En el medio punto del fondo de estos retablos existen otros tantos lienzos, entre los cuales hay alguno de mérito. En el primer altar del lado derecho vese un *Extasis de Santa Teresa,* de escuela granadina, obra de escaso mérito; no así el cuadro del segundo altar, alusivo al *Rosario,* de igual escuela que el anterior, pudiera atribuirse á Niño de Guevara, aunque es dudoso. El tercero, altar de ánimas, tiene un lienzo representando á *Jesucristo en la Cruz, y las Animas benditas al pie,* y carece de mérito en absoluto. En los tres altares del lado opuesto debe fijarse la atención en el cuadro que representa la *Asunción de Nuestra Señora,* obra de escuela sevillana, notable por todos conceptos. Síguele en mérito la pintura del altar inmediato, en cuyo lienzo aparece la *Presentación del Niño Jesús al templo,* siendo de escasísimo valor el cuadro del otro altar. La capilla mayor presenta un gran retablo de madera, y en el camarín un precioso grupo de talla representando á *Jesucristo y á San Pedro,* cuyas figuras son de buena factura.

Santo Domingo. Esta parroquia se encuentra en el Pasillo de su nombre, del lado allá del Guadalmedina, río que divide la ciudad. Pertenece esta iglesia al famoso barrio del Perchel. En 1841 se erigió en parroquia hallándose hoy el local del convento ocupado por el Asilo provincial. Delante de la iglesia extiéndese un amplio compás por cuyo fondo, á derecha, se entra al templo. Es de tres naves, en cuyas capillas hay algunas obras de arte: un *Cristo,* llamado de Mena, considerado una de las más notables obras de tan famoso escultor. En la capilla del Sagrario hay un precioso retablo. En la nave de en medio vese la amplia capilla mayor, en cuyo centro se encuentra el altar, de ágata; en los testeros existen dos magníficos retratos del obispo *Fray Alonso Enriquez,* obras de Alonso Cano. Al pie de los dos pilares que forman el arco, hállanse dos altares, llamando la atención el del lado izquierdo, tanto por la riqueza de su retablo como por la escultura de la *Virgen de Belén,* que contiene en la hornacina. Es obra de Pedro de Mena, su mejor producción según algunos. Otros muchos altares hay en ambas naves laterales. El coro bajo no es notable, pero el alto tiene sillería de madera que ocuparon los religiosos.

San Juan. Se halla esta iglesia parroquial en la plaza de su nombre y tiene dos puertas: la principal, inmediata al Pasaje de don Valentín Martínez, y otra que lleva á Carnecerías. Tres naves existen en el interior del templo y en ellas vense varias capillas y altares. A la capilla mayor se sube por una escalinata de mármol rojo, hallándose en el centro del presbiterio el altar con su tabernáculo y un retablo, sobre el cual, y á derecha é izquierda, existen las efigies

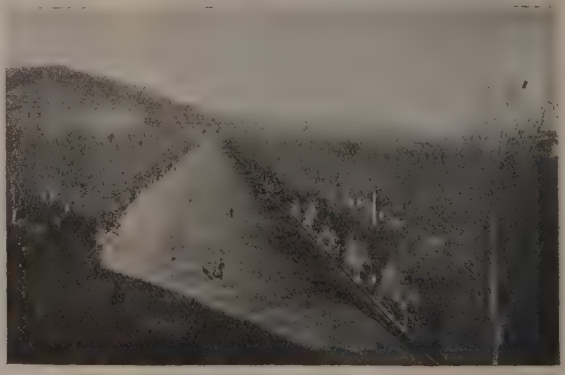

Málaga.—Avenida del Parque

de San Juan Bautista y San Juan evangelista. La torre de esta iglesia ha sido construída sobre el hueco que ocupa la puerta principal. Fundaron la parroquia los Reyes Católicos.

San Pablo. Está en la plaza y calle de su nombre, barrio de la Trinidad. A ambos lados de la entrada principal hay dos puertas que dan acceso, la una, al templo, y la otra á la sacristía, archivo y casa rectoral. La fachada es elegante, con su torre y cúpula, de estilo gótico puro. Una escalinata y verja de hierro da acceso á la puerta ojival. Fué erigida en 1654 por el obispo Alonso de la Cueva (marqués de Bedmar), y en 1883 elevada á parroquia. Las obras de reedificación del edificio, demolido en 1873, se deben á los desvelos del párroco Francisco de Vegas Gutiérrez; lo inauguró el obispo Spínola en 1891. Consta de tres naves separadas por arcos góticos. En la central, que es espaciosa y elegante, hállase la capilla mayor, que forma un hemiciclo compuesto por cinco arcos ojivales, sobre cuyos huecos existen otras tantas cristaleras traídas de Alemania. El tabernáculo, gótico, se alza sobre la mesa; tiene tres cuerpos. Los púlpitos son de forma pentagonal con relieves. Todo el decorado de la capilla mayor ofrece agradable conjunto, á pesar de la prodigalidad en colores y adornos. En la nave izquierda hay un altar de San Pablo, escultura de gusto bizantino.

Nuestra Señora del Carmen. Está en el barrio de los Percheles y al final de la calle Ancha del Carmen. Su fachada es modesta, con dos torres planas á los lados y una hornacina sobre la puerta, en cuyo hueco existe una imagen de la titular de la iglesia. Esta era conocida, hace muchos años, por San Andrés. Compónese de tres naves, siendo las laterales algo más reducidas de lo conveniente. Es notable la capilla del Sagrario, que afecta forma semicircular y fué exornada con exquisito gusto, empleándose en su decorado las hojarascas y adornos del estilo plateresco. Su altar tiene un espacioso camarín, dentro del cual hay un *Jesús de la Misericordia* «el chiquito», obra de Pedro de Mena. El camarín y el trono lo construyeron dos legos carmelitas. Hay otras muchas esculturas en esta capilla que producen precioso efecto. La capilla mayor presenta un retablo de madera de grandes dimensiones, conteniendo el camarín la imagen de Nuestra Señora del Carmen, á la cual profesa el barrio del Perchel gran veneración. A nivel del coro alto existen grandes lienzos representando otros tantos patriarcas de la Iglesia. La nave de la izquierda contiene el altar de San José, cuya escultura es obra de Pedro de Mena. El niño Jesús que tiene en los brazos fué tallado por Alonso Cano. Sobre la mesa del altar vese una pequeña urna con la efigie de san Bruno. Sigue el altar del Crucificado, cuya escultura es de gran tamaño, y alrededor de cuyo retablo existen cinco cuadros al óleo de no escaso mérito. Anualmente celebra esta iglesia funerales por Torrijos y sus compañeros de suplicio.

San Patricio. Parroquia nueva del barrio obrero de Huelín, ó el *Palo Dulce;* es modesta, donada por don Eduardo Huelín en 1875, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, á una escuela de religiosas. En 1893 se fundó como parroquia. El edificio poca novedad ofrece.

Iglesias, Conventos y Capillas

He aquí algunas referencias de diferentes templos y capillas, con expresión de las curiosidades que contienen:

Santa María de la Victoria. Así titularon los Reyes Católicos este templo que, para el culto de la Virgen de la Victoria, patrona de MÁLAGA, mandaron construir en terrenos de la huerta del Acíbar

Málaga. — Puerta de la Llave, en la Alcazaba

(sitio donde se alzaron las tiendas reales de las tropas sitiadoras). Está al final de la calle de Alfonso XII (antiguo compás de la Victoria), en cuya capilla mayor es venerada Santa María de la Victoria, escultura flamenca enviada por Maximiliano I de Alemania á dichos reyes. Fué consagrada en 1518 y restaurada más tarde á expensas del conde de Buenavista. Nada de particular presentan ni su fachada ni su torre, como no sea el detalle de estar forjadas algunas de las verjas que cierran la entrada principal con cadenas de cautivos cristianos libertados y con armas del ejército conquistador. Merecen atención varias imágenes en talla, tres lienzos, copias de Murillo, pintados por el aficionado conde de Parcent y de Contamina. Históricas enseñas figuran en los ángulos del presbiterio. Debajo de la sacristía hay una cripta, panteón de los condes de Buenavista. El camarín de la Virgen es digno de visitarse.

Santo Cristo de la Salud. Está á la entrada de la calle de la Compañía, en la iglesia que fué de los jesuítas, y en ella se venera la imagen milagrosa de su título, ó de la Columna, escultura italiana. La imagen de Nuestra Señora de la Esclavitud Dolorosa y la de San Ignacio de Loyola, se atribuyen á Pedro de Mena, cuyo artista fué enterrado en esta iglesia, según declara una lápida, frente al altar mayor. En otro tiempo esta iglesia pertenecía á la Compañía de Jesús.

San Agustín. En la calle de su nombre, hoy está á cargo de los jesuítas y antes fué de los agustinos. Guarda la imagen de la Virgen de Valvanera, á quien los castellanos costean fiesta anual. Hay alguna buena escultura en los altares.

San Julián. Anexa al hospital de Caridad que lleva su nombre, fué edificada en el año de 1669, bajo el patronato de la Hermandad de Paz y Caridad. Merece visitarse este sencillo templo por los magníficos lienzos que contiene. Citaremos los siguientes, obras del célebre Juan Niño de Guevara: un gran cuadro, colocado en el altar mayor, *Alegoría de la Caridad,* cuadros colaterales que representan la *invención de la Santa Cruz,* la *Purísima Concepción,* el *Señor Crucificado* y *San Julián.* El cuadro que representa los *Desposorios de Nuestra Señora,* atribúyenlo algunos á Rubens, si bien la opinión más autorizada designa á Manrique de Lara como su autor.

San Pedro. Se halla situada esta iglesia en la plaza de su nombre, en el barrio del Perchel, y fué erigida en parroquia en 1658, refundiéndose en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen en 1883, y pasando su archivo á este templo. El cuadro que en el altar mayor representa al *N. P. Jesús de las Penas,* refiere la tradición que fué escontredo á fines del siglo XVII en una casa de la calle del Peregrino. En uno de los muros del presbiterio figura el retrato del ilustre hijo de MÁLAGA *don Lorenzo Armengual de la Mota,* pobre pescadorcillo de que hablamos antes. Dos veces al año se distribuyen en esta iglesia las rentas del patronato, fundado por él en beneficio de huérfanos, viudas y doncellas pobres del barrio.

Iglesia de San José. En la calle de Granada, no ofreciendo de notable más que su antigüedad, que data de 1545. La fundó el gremio de carpinteros en honor de la Sagrada Familia.

Málaga.—Puerta del Mercado de Abastos

Capilla del Colegio de la Asunción. Está en Barcenillas y forma parte del colegio titular, donde se educan distinguidas señoritas. Tiene un retablo y altar, de los escultores J. y A. Casasola, naturales de MÁLAGA, de muy buen gusto y estilo gótico florido. También le adornan cuatro preciosas tablas, pintadas por Joaquín Martínez de la Vega, entre cuyos cuadros merece atención un *San Francisco de Asís.*

Iglesia de Capuchinos. En la plaza de su nombre y contigua al cuartel de infantería. En el altar mayor existe la imagen de la Divina Pastora. Las religiosas de Santa Clara ocupan este edificio.

La Concepción. Se entra por la calle Nueve y fué convento de clérigos menores, y hoy á cargo de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Tiene una buena imagen de la Purísima.

La Trinidad. En la calzada de su nombre; convento de religiosas, construído por el presbítero Rafael Rodríguez en el sitio que ocupó una ermita dedicada á san Onofre, erigida en 1487 por el voto del general Francisco Ramírez. El convento, anexo á esta iglesia, se halla ocupado por religiosas descalzas del orden trinitario. Merece elogios la escultura que representa á *Nuestra Señora de la Paz,* una de las mejores obras de Fernando Ortiz. Existe en este templo la imagen de san Onofre, que fué labrada para la ermita primitiva á expensas del dicho general de artillería del ejército de los Reyes Católicos, á quien es fama se apareció en sueños dicho santo, aconsejándole el modo de batir con buen resultado á los infieles.

Iglesia del Cister. El convento é iglesia de monjas cistercienses se halla en la calle del mismo nombre y fué reconstruído sobre las ruinas del anterior edificio, demolido en 1873. Tiene cuatro cuadros debidos á Juan Niño de Guevara, que representan á *Santa Teresa de Jesús, San Francisco de Paula, San José y San Juan en el desierto.* También llama la atención un grupo de la entrada de Jesús en Jerusalén, llamado vulgarmente *La Pollinica.* En este monasterio profesaron dos hijas del escultor Pedro de Mena.

San Lázaro. En la plaza Victoria; es pequeña, resto de un antiguo hospital de leprosos fundado por los Reyes Católicos en 1491 y destruído en parte por la inundación de 1628. Guarda la imagen, tenida por milagrosa, del Señor de los Pasos.

Aurora del Espíritu Santo. En la calle de Alamos, esquina á la Plaza del Teatro, se levanta esta moderna iglesia que fué reconstruída en 1887. Se halla unida, por su espalda, con el convento de la Encarnación y no contiene obras de mérito artístico.

Aurora María. Existe en la Ribera del Guadalmedina, á la entrada de la calle de los Mármoles. Se fundó en terrenos que le cedió el Municipio en 1728.

Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Se halla al final de la calle del Marqués (hoy Martínez de Aguilar) y en sitio próximo al puente de Santo Domingo. Se erigió en 1746 á costa de un devoto que se dedicó á dar culto á la imagen de un Crucificado. Un año después, cierta hermandad fundada para propagar la devoción del rosario, pidió permiso para dar culto en la misma á una imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

Ermita de Martiricos. De la ermita que, á la memoria de los patronos de MÁLAGA san Ciriaco y santa Paula, se construyó por el año de 1641 en la entrada del arr. de los Angeles, sólo queda una torre cuadrada de techo piramidal. El terremoto de 1680 destruyó la primitiva obra, reconstruída inmediatamente á expensas de doña Paula Ruiz Arroyo. Se erigió en el lugar que ocupa la torre, por ser tradición que en aquel sitio se hallaban enterrados los mártires Ciriaco y Paula, muertos á pedradas en el álveo del río, en tiempos de Diocleciano. Las excavaciones practicadas no han comprobado esta opinión.

Los campanarios

Puerta de las Cadenas

Fachada principal

Puerta del Sagrario

La catedral

Cristo de Zamarrilla. Esta capilla está al final de la calle de los Mármoles, en el sitio donde Hurtado de Mendoza acampó en el cerco de Málaga en 1487. Atribúyese el origen del culto á una cruz de madera que conmemoraba un homicidio acaecido en el lugar.

Capilla de la Cruz del Molinillo. Al final de la calle de las Parras, y en el sitio que lleva el mismo nombre, era conocida en 1776, en cuyo año se fundó una hermandad del Rosario. Durante los tres primeros días de Mayo celébrase una animada verbena, á la que han robado atractivos el transcurso del tiempo. No obstante, en esos días se engalana el breve recinto donde tiene culto el Señor de la Expiración, cuya imagen es tenida por milagrosa. Refiérese como tradicional el encuentro que á principios de este siglo tuvo la hermandad de esta capilla con la de la calle de la Victoria, encuentro que originó una ruidosa colisión entre los devotos de ambos rosarios. Ya se sabe cómo acababan en Andalucía antiguamente estas rivalidades de las cofradías, hasta dar motivo al refrán: «Termina como el rosario de la Aurora.»

Málaga. — Bueyes para varar las barcas de pesca

Capilla del Hospital Noble. Forma parte del establecimiento titular, á cargo de las hermanas de San Vicente de Paúl, construído en 1870.

Capilla del Muelle Viejo. Se levantó cuando las obras del Muelle Viejo, á principios del siglo XVII, en dicho muelle, para que los marineros pudieran con facilidad cumplir con sus deberes religiosos.

Capilla del Calvario. En la cima del monte Calvario, que existe detrás de la iglesia de la Victoria, descúbrese una capilla que la piedad de varios vecinos edificó en 1755. Lugar predilecto de oración durante la semana mayor, y principalmente en el Viernes Santo, por terminar en esta capilla la popular *vía-crucis*, en que se ejercitan muchos devotos y la hermandad fundada para este objeto en 1671; puede decirse que en el resto del año apenas recibe visitas.

Capilla de San Francisco de Paula. En sitio inmediato á la iglesia de la Victoria existe esta capilla, que se halla contigua al convento de monjas agustinas. Pertenece al Hospital Militar.

Capilla de la calle de la Victoria. En la esquina de la calle del Agua, desde principio del siglo pasado, la capilla erigida por una hermandad del Rosario para honrar la imagen del Señor del Socorro. En otro tiempo, durante los festejos que el barrio de la Victoria celebraba en el mes de Septiembre de cada año, aparecía espléndidamente alhajada, lo cual ha dejado de hacerse en la actualidad.

San Bernardo. En la calle de la Victoria, número 50, existe el convento de Bernardas. Su interior es sencillo. En 1619 pasaban de 100 las monjas que lo habitaban, lo que hoy parece inverosímil.

Carmelitas. En la calle de Don Rodrigo, fundado en 1587 en la calle que se llama de Sánchez Pastor, hasta que, demolido en el año 1873, se trasladaron á la nueva casa.

Capuchinas. Tienen su convento y capilla en la calle Huerta del Obispo, fundado en 1699. Construyóse, más adelante, un hermoso local para convento é iglesia, frente á las actuales casas capitulares y en el sitio que hoy lleva el nombre de «Ex convento de Capuchinas». Las citadas monjas trasladáronse á este edificio, que fué demolido en 1873.

Dominicas del Angel. Se establecieron, durante los años 1648 al 51, en unas casas que algunos devotos cedieron para este objeto en la calle de la Gloria. En 1852 se trasladaron á la calle de Granada, á otras casas particulares, hasta que construyeron el monasterio que se alzaba en el sitio donde hoy figura la calle de su nombre. Después ocuparon el monasterio sit. detrás de la Cruz del Molinillo.

La Merced. Al final de la calle de Ollerías está el convento é iglesia de las religiosas de la Merced y Santísima Trinidad.

Hermanas de la Esperanza. Religiosas dedicadas al cuidado de enfermos á domicilio, tienen su residencia en la calle del Refino, con modesta capilla.

Las Catalinas. Existe en la calle Andrés Pérez este convento é iglesia. En los ángulos laterales del presbiterio hay dos preciosos medallones de gran tamaño, en alto relieve, representando la *Imposición del Santo Rosario, por Santo Domingo,* y la *Aparición de Nuestra Señora del Rosario* al mismo santo.

Capilla de San Bartolomé. Forma parte del asilo de su nombre. Tiene una sola nave y empezó á construirse en 1877.

Capilla del Cerro de San Cristóbal. En la cima de este cerro, que se halla entre el Gibralfaro y el Calvario, la fundaron los Reyes Católicos en memoria de haber visto doña Isabel la ciudad de Málaga desde aquella altura. La piadosa señora Paulina Scholtz, viuda de Orueta, propietaria de la histórica ermita, la ha reconstruído y mejorado.

Agustinas descalzas. En la calle Alfonso XII, monasterio de situación precaria, en cuyo modesto y arcado recinto hay una capilla con efigies de san Agustín y su madre, obras del celebrado Fernando Ortiz. No hay que confundir la capilla de este convento con la contigua de San Francisco de Paula.

Establecimientos benéficos. El Hospital Civil está sit. en terrenos inmediatos al Arroyo de los Angeles; es, sin disputa, uno de los mejores de España, construído á expensas de la Diputación, reuniendo todas las condiciones que exigen los modernos adelantos. El presupuesto de construcción ascendía á 3.000.000 de pesetas. Por término medio ingresan anualmente en este benéfico asilo, unos 800 enfermos y alienados.

Otros asilos son el de San Juan de Dios, que educa niños pobres; el de San Manuel, que socorre con comida diaria á 500 niños y alberga viudas y huérfanas; el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, costeado por el marqués de Larios, es un magnífico edificio que costó 500,000 pesetas; el Hospital Noble, con buen edificio; el Hospital de Santo Tomás, en la calle de Santa María, fundado en 1487 por Diego García de Hinestrosa, con enfermería y personal competente; el Oratorio Salesiano de San Enrique, que educa á unos 250 niños y mantiene unos 80; el Asilo de San Bartolomé, también á cargo de los salesianos; el Manicomio de Señoras, fundado por las religiosas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús; el Hospital de San Julián, que mantiene y viste á pobres sexagenarios; el Hospital Militar, en el ex convento de Mínimos; la Casa de Misericordia es magnífica; el terreno fué cedido graciosamente por los señores marqueses de Larios; las obras primitivas costaron 1.500,0000 pesetas; sigue haciéndose grandes gastos en el citado edificio, mejorándole notablemente todos los años. La Diputación sostiene allí 460 estancias; el Asilo de Mendicidad, la Casa Central de expósitos, que costea la Diputación, se halla instalada en la calle de Sor Mora y hay albergados allí 150 niños, término medio; está en las afueras de la población.

Edificios civiles y particulares

Fuera de los templos, el viajero no hallará en Málaga gran número de monumentos históricos. Esta

Málaga.—Vendedor de boquerones

ciudad apenas conserva recuerdos de las civilizaciones romana y árabe. Los principales son la Alcazaba y el castillo de Gibralfaro, así como la torre de Santiago.

Alcazaba. La fundación la atribuyen algunos á la época romana, si bien los inteligentes niegan por completo esta noticia. Los edificios que existían antes en el sitio donde luego se construyó la Alcazaba *(fortaleza)* eran de distinta índole, y, según parece, de sus fragmentos y de los de otros más distantes se formó por los árabes el fuerte. Al poner en comunicación la calle de Alcazabilla con la de la Victoria, se descubrió, por la calle llamada de Santa Ana, un camino subterráneo que aparece interrumpido por las edificaciones modernas de la calle Pozo del Rey. Esta mina debía conducir á la Torre del Tiro, de la Alcazaba. Según parece, en los años 756 á 788, en que reinó en Córdoba Abderramán I, se hicieron en la Alcazaba muchas fortificaciones de castillos, torreones y muros, señalándose como uno de éstos el baluarte que existía sobre la puerta obscura. La Alcazaba tenía en lo antiguo 12 puertas conocidas, 110 torres principales y algunas menores, de las cuales 32 eran de mejor fábrica y suntuosidad; á más de esto consta que había un hermoso jardín con sus corredores, por los que se salía á unos baños, y una mezquita junto á los Cuartos de Granada. La Torre del Homenaje da una idea del estado deplorable en que se encuentra hoy la Alcazaba. Refiere la tradición que en esta torre fué elevada la Cruz el día de la conquista de la ciudad. El poeta malagueño del siglo XVII Ovando Santaren la describía con estos versos:

> De torres ciento diez sublime alteza,
> á tres cercos de muros da corona,
> retiros del combate en la flaqueza:
> y en el último cerco se eslabona
> de Granada el palacio, hermosa pieza,
> ser sus salas reales bien blasona;
> por su labor mosaica y su corintia
> pudiera al templo suspender de Cintia.

De tal grandeza restan derruídos lienzos de muralla, un pequeño artesonado en la casa número 4 del Callejón de Granada, alguna puerta que, como el característico arco del Cristo, encuéntrase por la parte inmediata á la Aduana..., y nada más. La fantasía es la única que puede reconstruir los viejos murallones transportándonos á los tiempos en que ostentaban los verdes estandartes del profeta.

Castillo de Gibralfaro. Se atribuye por unos autores á los griegos, y por otros á los fenicios, pero en el período árabe fué cuando obtuvo importancia, por hallarse utilizado constantemente y por haber sufrido reparaciones. Hacia la parte de levante, bien encumbrado, existió un torreón sobre el que estaba el antiguo Pharo, del cual parece que tomó denominación esta fortaleza. Había un gran recinto mucho mayor que el de hoy, cercado con dos órdenes de muros, unos altos y otros más bajos, torreados con unas almenas y anchos y profundos fosos por todos lados. Tenía seis baluartes, dos hexágonos, dos cuadrados y dos redondos; cuatro puertas en su muralla baja, una de éstas era para la comunicación con la Alcazaba, otra que iba á lo que hoy se llama Mundo Nuevo, otra para salir al campo de la Victoria y comunicarse con la entrada cubierta que hacían los dos muros y la cuarta estaba en el baluarte mayor ó torreón de oriente, y debía ser la principal. La reconstrucción primera tuvo efecto en el año 787 de la era cristiana, siendo rey de Córdoba Abderramán I. Había en el interior muchos aljibes para el agua, aunque suministraba la mayor parte el gran pozo llamado *Airon,* admirable por su profundidad, ancho de su fondo y construcción en piedra viva. En medio de la extensión que hay entre dicho pozo, los almacenes, la torre principal y otra torre pequeña del ángulo del Norte, se hallaban unos baños, y al SE., teniendo cerca un antiguo aljibe, estaba la

La Caleta

Bella Vista

Miramar

El Limonar

mezquita. Convirtióse esta mezquita en capilla de San Luis, en el día de cuyo santo se ganó á la ciudad de MÁLAGA.

Puerta de las Atarazanas. Este es un bello monumento que, al construirse el mercado de Alfonso XII, fué colocado como entrada principal del mismo edificio. La citada puerta está formada por hermosas piedras de jaspe blanco, siendo el arco de forma de herradura. Esta puerta daba entrada á la suntuosa mezquita de las Atarazanas que existía en el mismo lugar donde hoy se halla el propio mercado. Encima del arco lucen dos pequeños escudos, distintivo de los Alhamares, con la leyenda en caracteres árabes

LE GALIB ILLE ALÁH

(el vencedor sólo es Dios). Opinan algunos arqueólogos que Jusef Abul Hegiag, séptimo rey de Granada y de descendencia nazarita, elevó en MÁLAGA un arsenal que debió ser el edificio llamado Atarazanas. Consérvase este precioso monumento en el mejor estado, siendo uno de los más curiosos que existen en MÁLAGA.

Otros restos históricos. La torre de Santiago es otro de los monumentos notables que encierra esta ciudad. Al reseñar la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, se describe esta obra de arquitectura. También nos ocupamos de la portada gótica que adorna la fachada del Sagrario, al reseñar dicha iglesia. Otro precioso resto de la época árabe es el ajimez que, en un tiempo, figuró en la fachada del hospital de Santo Tomé ó Santo Tomás. Demolido el antiguo edificio y construído de nueva planta, hízose una perfecta imitación, pero el ajimez auténtico, trasladado con prolijo cuidado y reconstruído, se encuentra en la entrada del edificio de San Telmo (Escuela Normal de Maestras). Perteneció al recinto de la Morería, dentro del cual se fundó dicho hospital y el convento de Santa Clara, que hoy no existe. En la calle de la Compañía existen dos magníficos artesonados: el primero corresponde á la casa número 10, propia de los señores Enciso. El segundo figura en una habitación del segundo patio de la casa número 18, cuyo edificio pertenece á la marquesa de Castilleja. También se observan en esta finca restos de unos baños árabes, que se hallan casi soterrados. En el indicado hospital de Santo Tomás existe también, coronando la breve y preciosa capilla del establecimiento, otro magnífico artesonado que, al ser demolido el antiguo edificio, pudo ser salvado y restaurado.

Aduana. Está junto al mar á la salida de la calle de Cister. El edificio es un cuadrado de 80 varas de lado. Su estilo es italiano del siglo XVII. Contiene cuatro cuerpos: el primero es todo de cantería, siendo también de piedra las cornisas, pilastras, cuadrantes, etc., y de ladrillo el resto de los muros. En el primer cuerpo hay 50 ventanas y en los demás 52. En 1810 los franceses deterioraron bastante el edificio, siendo valuadas las pérdidas en más de dos millones. El arquitecto don Pedro Nolasco Ventura terminó dicho edificio, que en 1829 fué destinado á fábrica de tabacos.

Palacio episcopal. Frente á la puerta de la catedral, en la plaza de su nombre. Se terminó en 1772 colocándose en uno de los balcones la imagen de Nuestra Señora de las Angustias. El señor Lasso de Castilla, que era natural de Granada, le profesaba gran devoción y concedió indulgencias. Está alumbrada, por la noche, con lámparas de incandescencia. La fachada es notable, llamando la atención la bonita portada, que consta de seis columnas de mármol rojo. En la planta baja existe el archivo y las oficinas. En el piso principal las habitaciones destinadas al obispo, y en el segundo las del clero, secretaría y biblioteca, que ocupa un extenso salón del ancho de toda la fachada principal. La biblioteca episcopal es pública y contiene notables obras de todas clases, sobresaliendo las de santos padres. Tiene jardín bastante ameno y el edificio comunica con el seminario.

Casa del Consulado. En la plaza de la Constitución, contigua al edificio de San Telmo, de vetusta fachada, que desentona de las casas modernas próximas. Tuvo antiguamente consulado de comercio y Montepío de socorro de viñeros, fundados por Carlos III. Sobre la artística portada existe el escudo alegórico, esculpido en bajo relieve, sobre mármol blanco. Ocupa el interior de este edificio la Sociedad Económica de Amigos del País, de la cual se habla después. Merece mención la verja de hierro que existe entre el zaguán y el patio de esta antigua casa.

Plaza de Toros. Se halla situada en la Malagueta, y su construcción se debió al arquitecto Joaquín Rucoba.

Las nuevas Casas Consistoriales. El año 1911, siendo alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga el docto catedrático de la Escuela de Comercio don Ricardo Albert Pomata, por su iniciativa y la de aquel Ayuntamiento, se acordó erigir una casa municipal, digna de la importancia de la quinta capital del Reino, ya que la que existía, propiedad del Obispado, era el ex convento de San Agustín, edificio que carecía en absoluto de condiciones para dicho objeto.

Anunciado concurso público, entre los arquitectos españoles, para la formación del proyecto, se aceptó, por acuerdo unánime del Ayuntamiento, asesorado por la Academia provincial de Bellas Artes, el proyecto presentado por los arquitectos malagueños don Fernando Guerrero Strachán y don Manuel Rivera Vera.

Probablemente dentro del año 1917 quedará terminada la construcción de este edificio y se trasladarán el Consejo y las oficinas.

Se eleva este edificio en un hermoso solar de 3.000 m.² de super., sit. en el Haza Baja de la Alcazaba, con exposición al Mediodía, rodeado de amplias calles y que tiene por delante de su fachada principal el espléndido parque, el puerto y el mar.

Consta de planta baja, elevada 1'50 m. sobre las calles, y planta principal y segunda.

En la primer planta se distribuyen casi todas las oficinas municipales, con inclusión de un amplio parque para el servicio de extinción de incendios. Una gran escalinata le da ingreso por su fachada principal, por la que se llega á un amplio vestíbulo, enfrente del cual se halla la escalera de honor del edificio: es una escalera monumental imperial, toda de mármol blanco, alumbrada por cinco grandes ventanales con vidrieras catedral, que representan los hechos más importantes de la historia de la ciudad. Está cubierta con grandes cúpulas de cristal.

Por las dos fachadas laterales están las puertas de entrada usuales del edificio cubiertas por porches. Las oficinas se distribuyen en una amplia crujía de 8 m. de lat. alrededor de sus fachadas; una galería que rodea á las oficinas sirve para dar á las entradas

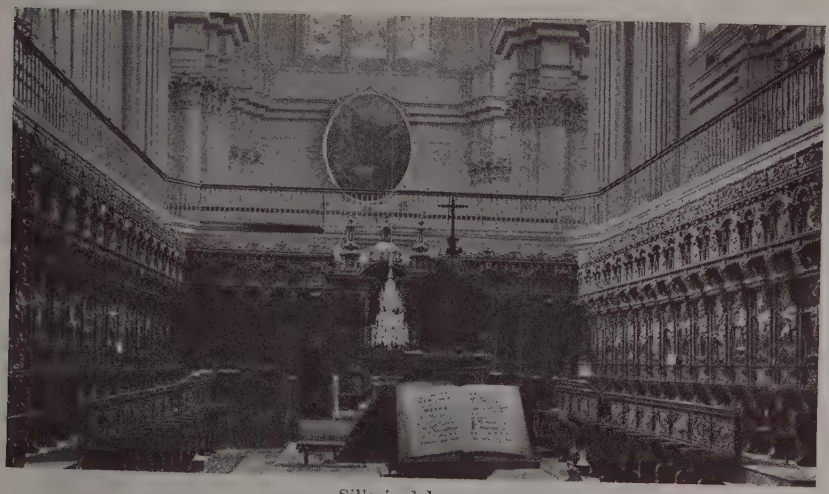

Sillería del coro
Tallada en su mayor parte por Pedro de Mena (1658)

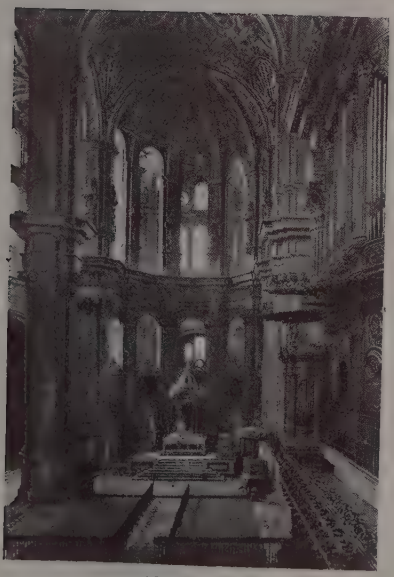

Altar mayor

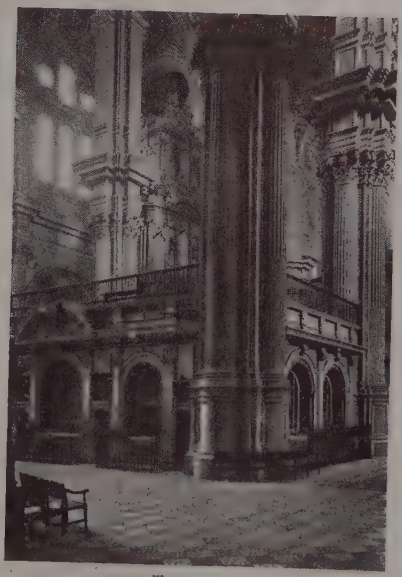

Trascoro

La catedral

Málaga.—La Alcazaba

independientes á las mismas. Un gran patio central ilumina la galería. Por el centro de la fachada posterior se penetra en el parque de bomberos.

Se llega á la planta principal por la escalera de honor y por dos amplias escaleras laterales que corresponden á las entradas de las fachadas de levante y poniente. Un ascensor sirve también las plantas superiores.

En la planta principal se encuentran: un gran salón de fiesta, el salón de sesiones, salón de conferencias, salas de comisiones, la alcaldía, antealcaldía, despachos reservados para el alcalde y los tenientes de alcalde, la secretaría general, despachos para el secretario y para el oficial letrado, la contaduría con despacho para el contador, la caja con despacho para el depositario, la conserjería, y otros servicios.

En la parte segunda se distribuyen las oficinas técnicas, el laboratorio, el Museo, y las viviendas para el secretario, el depositario, el conserje y un portero.

El edificio está cubierto por una gran terraza en la que se hallan unos cuerpos para servicios de las viviendas: cuatro cúpulas en los cuatro cuerpos angulares, dos en los centros de los cuerpos laterales, y en el centro de la fachada principal se eleva una torre con un reloj.

Arquitectónicamente considerado, este edificio pertenece al estilo del Renacimiento con recuerdos del italiano, del español, y adoptado al gusto moderno en algunos elementos decorativos.

Su construcción es esmerada, y aunque sólo tiene de piedra el zócalo, presenta un gran carácter monumental. Su coste ascenderá á 1.250.000 pesetas. La obra se ha ejecutado por contrata y bajo la dirección de los dos dichos arquitectos, autores del proyecto, que han puesto á su servicio todo su amor de malagueños para obtener el mayor resultado artístico y constructivo dentro de la cantidad que la corporación dedicó para la construcción.

Otros edificios. Los cuarteles son el de la Trinidad, en el ex convento de su nombre, de artillería; el de Levante, sit. en el muelle Viejo, con parque de artillería; el de Capuchinos y el de la Guardia civil. La cárcel pública está en el pasillo de su nombre, entre las calles de la Purificación y Don Rodrigo. Sus condiciones son deficientes.

Centros recreativos y Teatros

Centros sociales. Círculo Malagueño (Acera de la Marina), elegante y cómodo, donde se dan bailes de sociedad; Tennis-Club, sociedad de deporte, instalada en el Muelle de Heredia; Real Club Mediterráneo, en el Muelle de la Farola; Círculo Conservador, establecido en la calle Marqués de Larios.

El Círculo Mercantil está en la calle de Larios; fué fundado el 26 de Octubre de 1862 siendo su primer presidente don José María Alvarez; debe su desarrollo al que fué su presidente Joaquín Ferrer Casanova; dispone de amplio local, alhajado con gusto en sus preciosos salones. Hay un salón mudéjar, otro cuyos muros ostentan numerosos paisajes y marinas de buenas firmas, en cuyo techo hay una alegoría del descubrimiento de América. Otro tercer salón es más espacioso y ostenta también notables lienzos: *Baile de máscaras,* por Simonet; *Un currutaco,* por A. Mowbray; *Una malagueña,* por Enrique Jaraba; *Tentaciones de san Antonio,* gran cuadro de Pedro Sáenz, y *Un monaguillo,* de Carlos Zárate. El techo tiene temples de este último artista. El patio es muy suntuoso. Dan al patio un salón egipcio y la biblioteca, con precioso artesonado. Este centro tiene también billares, tresillo, peluquería, cocina y demás comodidades para los socios. Los notables cuadros de Moreno Carbonero, Ocon, Denis, Martínez de la Vega, Nogales, Muñoz Degrain y

otros que existían en el tradicional Liceo se hallan hoy en esta sociedad.

Los demás centros sociales los enumeraremos al hablar de las Asociaciones.

Teatro Cervantes. Se inauguró en 1872 en la calle de Zorrilla, sobre el solar del incendiado coliseo del Príncipe Alfonso. Consta de cuatro pisos y tiene 53 palcos, incluyendo los cuatro proscenios y plateas. Las butacas son 396, las sillas de tertulia 102 y las delanteras de paraíso 110. Pertenecen á propiedad particular 15 palcos y 37 butacas. El techo, pintado al óleo, representa una alegoría de las Artes, Industria y Comercio de Málaga. Sobre la embocadura aparecen los retratos de Calderón de la Barca, Cervantes y Lope de Vega. El telón es obra del citado Ferrándiz, quien tuvo el capricho de retratarse en figura de Mefistófeles. El vestíbulo y el salón de descanso son espaciosos.

Teatro Principal. Se halla situado en la plaza de su nombre y es muy antiguo, pues se inauguró en 1793. Las butacas son 300 y los palcos 39.

Teatro Lara. Se halla situado en un solar del Hoyo de Esparteros y fué construído en 1893 para compañías ecuestres y gimnásticas, que después se habilitó para teatro de verano. Contiene 398 butacas, 22 palcos, dos gradas bastante capaces y un cómodo anfiteatro. Está dedicado á espectáculos por secciones.

Otros espectáculos. Citaremos, además, el teatro Circo de Vital Aza, en el muelle de Heredia, y una media docena de cinematógrafos y cafés cantantes.

Balnearios. Muchos son los forasteros que, durante la estación veraniega, acuden á Málaga, encontrando establecimientos perfectamente montados, los cuales se instalan desde fin de Mayo en las playas de la Malagueta. Sus establecimientos son el de Apolo, la Estrella y San Antonio, este último en la playa de San Andrés.

Cementerios. El de San Miguel se encuentra al final de la Alameda de Capuchinos é inmediato á la población. Se fundó en 1805. La capilla se terminó en el año 1838. En ella existen varios cuadros procedentes del ex convento de San Pedro Alcántara, debidos al pincel de Juan Niño de Guevara. Hay además muchos panteones de suntuosa construcción.

El cementerio de San Rafael, relativamente moderno, está distante y al O. de la población. Se le llama del *Batatar*.

El cementerio inglés está á la entrada del paseo de Reding, ó sea al E. de la población. Llama la atención la tumba de su fundador Mr. William Marck, y el bello panorama que se ofrece á la vista por estar colocado en una altura. En este cementerio yacen los náufragos de la fragata alemana *Gneissean*.

Centros docentes

Instituto Provincial. Se halla en la calle Gaona, perteneciendo al distrito universitario de Granada. Ocupa el ex convento de los Filipenses, propiedad de los mismos, cuyo local quedó bastante perjudicado por los terremotos de 1884, y reune notables gabinetes de historia natural, física y química, y una biblioteca de 8.000 vol. Posee un extenso jardín botánico, y su claustro se compone de 11 catedráticos. El jardín está dotado de invernadero. También hay formada una pequeña huerta para uso de los estudiantes de agricultura. Tiene observatorio meteorológico. En el mismo local está instalada la Escuela de Náutica, que se sostiene con el caudal que legó para este fin el ilustre obispo de esta diócesis señor Molina Lario.

Seminario Conciliar. Titulado San Sebastián y Santo Tomás de Aquino. Encuéntrase en edificio contiguo al palacio episcopal, y fué fundado en 1597 por el señor Luis García de Haro, obispo de esta diócesis. En 1825 lo mandó restaurar el señor Ildefonso Cañedo Vigil, y, por último, fué ampliado por el señor Manuel Gómez Salazar y Lucio Villegas, quien cedió parte de su palacio.

Escuela Superior de Comercio. En la calle de las Beatas, núm. 24; tiene cátedras de todas las materias propias para el peritaje mercantil.

Escuela Normal de Maestras. En el antiguo edificio de San Telmo, donde está también la Academia de Bellas Artes. Asimismo alberga este edificio el Centro Pedagógico y la Escuela Normal de Maestros.

Escuela Normal de Maestros. Se creó en 1852, instalándose en el antiguo edificio de San Telmo, donde permanece á pesar de no tener condiciones para un establecimiento de esta índole. El material de enseñanza viene reponiéndose en condiciones inmejorables, con buen material científico y una buena biblioteca, con un buen laboratorio de química para hacer prácticas los alumnos; éstos tienen para su esparcimiento dos patios y jardín, donde pasean y estudian.

Museo provincial de Bellas Artes. Organizado en el pasado año de 1915 en la calle de Pedro de Toledo, cuenta con pocas obras, siendo la base y lo más importante del Museo el donativo á la ciudad de Málaga hecho por el excelentísimo señor don Antonio Muñoz Degrain, de 31 obras, 15 del eximio pintor y 16 de otros autores, con lo que se ha formado una sala llamada de Muñoz Degrain.

Todos los cuadros del genio valenciano, del portentoso mago del color, como le llamó con justicia notable crítico, son dignos de la fama del maestro, pero entre ellos se destacan: *Panorama de Aragón*, *Las Walkirias*, *Alborada trágica*, *Un drama en sierra nevada* y *Ofelia en el bosque*. Hay en esta sala dos cuadros de Sorolla, un retrato de Domingo Marqués, otro de Sala y dibujos de Rosales, Casas y Ferrándiz.

En otras salas se hacen notar algunas cabezas de Martínez de la Vega y de José Denis.

Dos cuadros, atribuídos á Zurbarán, y un retrato de Fernando VII, pintado por don Vicente López.

En escultura, dos de Pedro de Mena, una vírgen y San Antonio.

En arqueología, un mosaico hispano-romano, fragmentos de alicatados árabes típicos de la localidad, una piedra tumular árabe con curiosa inscripción y los objetos encontrados en las excavaciones romanas de Torrox.

Dirige el Museo el notable artista don Rafael Murillo Carreras, bajo los auspicios de una Junta de patronato, formada por académicos de Bellas Artes.

Colegio de los Padres Jesuítas. En las afueras de la población, sobre la carretera de Almería y sitio pintoresco próximo á la barriada del Palo, con el título de Colegio de San Estanislao, fundado en el año 1880.

Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Fué fundada por Real decreto de 31 de Octubre de 1849, con la categoría de segunda clase, teniendo á

su cargo los estudios elementales de Bellas Artes. Fué su primer presidente el marqués de la Paniega, formaron en su profesorado, entre otros, don Bernardo Ferrándiz y don Antonio Muñoz Degrain y Martínez de la Vega; fueron discípulos de aquella escuela de Bellas Artes: Moreno Carbonero, Talavera, Denis, Nido, Nogales, Simonet, Bermúdez, Murillo Carreras, Pedro Sáenz, etc.

En 1885, separadas las Escuelas de Bellas Artes de las Academias, la de MÁLAGA entró en una época de decadencia, quedando reducida á tres ó cuatro académicos.

Reconstituída en 1910 y bajo la presidencia del marqués de Casa-Loring, verifica hoy una intensa labor de divulgación de cultura artística, habiendo realizado tres exposiciones de Bellas Artes en 1914, 1915 y 1916 en el mes de Marzo, y dos de Artes Industriales y Escolares en el mes de Agosto.

Organiza, además, conferencias de arte, habiendo inaugurado las del presente curso el excelentísimo señor don José Rodríguez Canaeido.

Además da lecciones gráficas de pintura, escultura y arquitectura, con el aparato de proyecciones en forma elemental, apropiada para los alumnos de las Escuelas de Artes é Industrias, Normales de Maestros y Maestras y Escuelas públicas de niños y niñas, estando encargado de ellas los profesores Alvarez Dumont, Bermúdez Gil y Murillo Carreras.

Conservatorio de María Cristina. En la plaza de San Francisco, junto con la Sociedad Filarmónica, tiene clases propias de la enseñanza musical.

Real Academia de Declamación. Se fundó en 1886 por los señores Ruiz Borrego y Díaz de Escovar. De ella han salido actrices tan notables como Rosario Pino, Concha Constans, Ana Adamuz, Rosario Toscano, Celia Ortiz, Adela Calderón, Isabel Zurita, las hermanas Méndez, Rafaela Rodríguez y tantas otras, y actores como Martínez Tovar, Enrique Navas, Antonio Lagos, Tallaví, Porredón, Díaz Gambardella, Rivero, Barranco y otros. Tiene un buen Museo Arqueológico, numeroso Monetario y Biblioteca. Explica las siguientes asignaturas: retórica y poética, historia del teatro, francés, declamación y prácticas. Carece de protección oficial, y se debe á iniciativas particulares su sostenimiento.

Sociedad malagueña de Ciencias. Esta asociación se fundó en Julio de 1872 por iniciativa de los señores Orueta, Salas y Prolongo; se halla en la planta baja de la Normal de Maestros. Fué establecida para ciencias físicas y naturales, para fomentar la agricultura y la industria, así como la descripción física y de historia natural de la región. Los progresos de la sociedad fueron rápidos y halagüeños. En provecho de la agricultura, ha celebrado interesantes conferencias, practicado multitud de análisis y hecho una brillante campaña contra la plaga filoxérica. Posee un magnífico Museo que contiene una rica colección de ejemplares de Mineralogía y Petrografía de la provincia y una biblioteca con 5,000 vol.; además tiene muy buen material científico.

Estación Sísmica y Meteorológica del Instituto Geográfico y Estadístico. Está instalada en el Limonar Alto á 100 m. al N. de las ruinas del Castillo de Santa Catalina.

Escuela de Artes é Industrias. Está instalada en la calle de Compañía (hoy Marqués de la Paniega), número 2, en el edificio denominado San Telmo, donde también están la Real Academia de Bellas Artes y la Escuela Normal de Maestras. Hasta el año 1885 dependió de la Academia de Bellas Artes, siguiendo con este título, pero autónoma, hasta 1900, fecha en la que las Escuelas de Bellas Artes se reorganizaron, con el nombre de Artes é Industrias que hoy conserva, y la categoría de elemental.

Hoy se cursan en la Escuela de Artes é Industrias de MÁLAGA las enseñanzas generales de Dibujo artístico y lineal, Aritmética, Nociones de Ciencias, Gramática y Caligrafía, Modelado y Vaciado, y Composición Decorativa pintura.

Tiene establecida una sección en la calle de Torrijos, número 109, donde también está otra sección destinada á la Enseñanza Artística de la mujer, y los talleres de la Escuela, que son de Carpintería Artística y Talla y de Artes Gráficas, divididos en cuatro secciones: Litografía, Imprenta, Encuadernación y Procedimientos fotomecánicos.

El personal lo componen cinco profesores de término, nueve profesores de ascenso y diez de entrada, más el de secretario y subalterno.

El director actual es don César Alvarez Dumont; el secretario, don Federico Bermúdez Gil.

El promedio anual de la matrícula es de 900 alumnos.

Otras asociaciones. Son de carácter oficial la Liga de Contribuyentes y Productores, cuyo objeto es defender los intereses de ambas categorías de ciudadanos y transmitir al gobierno sus demandas ó quejas; la Cámara Oficial de Comercio, creada en 1886, entiende en los asuntos de industria, comercio y navegación; la Sociedad Económica de Amigos del País data de 1789; ha convocado varios certámenes, repartido premios, establecido jardines de aclimatación, costeado obras públicas, fundado cátedras, bibliotecas, etc., siendo una asociación de mucha utilidad; ocupa el edificio del Consulado; la Asociación Gremial de Criadores-Exportadores de Vinos fomenta dicho ramo.

Además son dignas de mención las sociedades siguientes: Sindicato de Iniciativas, continuación de la Sociedad Junta de Festejos; se fundó en 1906, la junta; el sindicato el 21 de Diciembre de 1910; tiene por objeto la prosperidad de MÁLAGA y su provincia y el desenvolvimiento general y particular del comercio, la industria y la propiedad, propaganda del clima, bellezas naturales y elementos de atracción, Asociaciones de Médicos-Cirujanos, de Maestros auxiliares, de Retirados de guerra; los centros de Clases Pasivas, La Regional, centros y círculos políticos, Comité de Aviación, Fomento Comercial Hispano-Marroquí, Orfeón Malagueño, El Renacimiento Agrícola, Sociedad propagandista del clima y Embellecimiento de Málaga, fomentando el turismo y los deportes, Tiro Nacional, Excursionista de Málaga, Unión Marítima, Academia de escritores laureados, Unión Gremial de criadores y exportadores de vinos.

En MÁLAGA se publican los periódicos siguientes: *La Unión Mercantil, El Popular, La Defensa, El Cronista, El Diario Malagueño,* y *El Defensor Mercantil,* y revista semanal ilustrada *La Unión Ilustrada.*

INDUSTRIA Y COMERCIO

Epoca próspera tuvieron el comercio y la industria de MÁLAGA, alcanzando su apogeo á fines del siglo XVIII. Entonces se solían exportar anualmente unas 600,000 arrobas de pasas y 400,000 arrobas de vino al extranjero. Las producciones de pasas, higos, almendras, algodón, azúcar y vino, del que

se obtenía allá por los años de 1820 al 1830 un millón de arrobas, y la fabricación de sombreros, curtidos, jebón, alfarería, sargas, tintes, etc., constituían la principal riqueza comercial de MÁLAGA, y mediante la explotación de todos estos productos conseguíanse pingües ganancias. La famosa *vendeja*, de que aun subsiste anual reminiscencia; la temporada de la recolección de frutos y su embarque, conocida por aquel nombre, duraba desde mediados de Agosto hasta muy entrado el mes de Noviembre, con gran movimiento de vehículos en el muelle.

La industria litográfica de MÁLAGA, tan rica en majos y manolas, para envase de las pasas, es típica de la región. Después decayó bastante el comercio, habiéndose mejorado algo con la construcción del nuevo puerto.

Los establecimientos de crédito son los Bancos de España (sucursal), Hipotecario de España, Hispano-Americano y Vitalicio de España. Hay multitud de cajas de ahorros y seguros diversos. La industria azucarera no deja de ser considerable, y por los años de 1884 y 1885, en que llegó á su apogeo, sostenía 15 fábricas movidas á vapor y diseminadas á lo largo de la costa, representando un capital aproximado de 10.000,000 de pesetas, y moliendo 86 millones de kg. de caña miel, con un producto bruto de 7.500,000 pesetas anuales. Después, con motivo de las heladas y reforma arancelaria, disminuyó esta industria. También dieron impulso á la industria de MÁLAGA las fábricas de hilados y tejidos. Industria Malagueña del marqués de Larios, las fábricas de azúcar establecidas por el mismo señor en varios lugares de la provincia, así como los canales de riego en los ríos Guadiaro y Genil. Aquella fábrica tiene más de 1,000 telares, talleres auxiliares de varias materias y un extenso barrio obrero construído ex profeso para los operarios. Es notable, asimismo, la fábrica de hilados denominada La Aurora, que perteneció al marqués de Guadiaro. Teje 9,000 piezas semanales, y da ocupación á más de 1,000 obreros. Se halla situada entre magníficos jardines, donde prevalecen las plantas más variadas y curiosas, existiendo un gran invernadero y una soberbia estufa. Otra de las fábricas es la denominada Ferrería de Heredia, que se halla situada en las playas de San Andrés. Fué fundada en 1833 por don Manuel Agustín Heredia, hombre emprendedor, que benefició notablemente á MÁLAGA. Se fabrican en este centro hierros redondos, cuadrados, pletinas, ángulos de chapas y planchas para calderas, paños y cenefas de balcones, piezas de máquinas y toda clase de objetos de adorno; se construyen edificios metálicos, grúas de vapor, máquinas para la industria y la agricultura, motores de vapor, calderas, prensas hidráulicas y bombas centrífugas. A la entrada del establecimiento hay la estatua del fundador rodeada de verja y jardín. Es obra del escultor malagueño señor Vilchez. Hay, además, en MÁLAGA, fábs. de chocolate, bebidas gaseosas, cerveza, armonios, pianos, harinas, ácido cítrico, esencias, curtidos, hielo artificial, guantes, productos químicos, pastas para sopa, crémor, bujías esteáricas, aguardientes y licores, botones de pasta, refinación de aceite mineral, juegos de dominó, salazón de pescados, cajas y estuches, de aserrar madera, usinas de gas y electricidad; fab. de muebles, carruajes, espejos, calzado, jaboncillos, joyería, jaulas, juguetes, loza, marcos dorados y molduras, papel, piedra artificial, petacas y carteras, pinturas, platos de cartón, productos refractarios, salchichón, y somiers. Merece especial mención la antigua industria de alfarería, que tanta importancia alcanzó en MÁLAGA durante el período árabe. Muchas son aún las fábricas de cerámica y materiales de construcción, debiendo citarse la instalada en la hacienda Colonia de Santa Inés, próxima á Teatinos. Produce cerámica, ladrillos, piezas de solería, tejas, azulejos, zócalos, etc. La mayor parte de dichas alfarerías trabajan la arcilla en una forma verdaderamente primitiva. Radican en MÁLAGA las oficinas generales, talleres, etc., de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, y las oficinas de la 4.ª división de ferrocarriles y la jefatura de la División Hidráulica del Sur de España.

COMUNICACIONES

MÁLAGA tiene est. de los ferrocarriles Andaluces desde 1852, de notable trazado, especialmente en el trayecto desde Chorro á Gobantes (7 km.), salvando las abruptas moles de los Gaitanes, y de la Compañía inglesa de Bobadilla á Algeciras desde 1891.

Ferrocarriles Suburbanos de Málaga. Tiene en explotación y construcción esta Compañía las siguientes líneas: de Málaga á Torre del Mar y Vélez-Málaga, 35 km.: en explotación desde 1908. Estaciones de esta línea: El Palo, La Cala, Rincón de la Victoria, Benagalbón, Chilches, Benajarafe, Valle-Niza, Almayate; Torre del Mar y Vélez-Málaga; el trazado de la línea está hecho desde la salida de la est. de MÁLAGA, 25 km. á la oril. del mar; por este motivo es un viaje encantador y sin igual en España; merece recorrerse.

Tiene la citada Compañía concesión para seguir este f. c. desde Vélez-Málaga á Periana, y tienen ya construídos 8 km., que están en explotación desde el año 1914, con estaciones: El Trapiche y La Viñuela; el resto hasta 22 km., que llegan al límite de la prov. de Granada, están en construcción.

Explotan también las líneas de Coin á Málaga, 38 km., con las siguientes estaciones: San Julián Churriana, Alhaurín de la Torre, San Pedro de Menaya, Alquería, Alhaurín el Grande, Vallehermoso y Coin.

Línea de San Fernando (Cádiz) á MÁLAGA; está construyéndose esta línea, también de los Ferrocarriles Suburbanos; titúlase Compañía de Málaga-Algeciras-Cádiz; arranca desde la est. de San Julián (línea Málaga á Coin), pasando por Torremolino, Arroyo de la Miel, Benamaldena, Fuenjirola, Marbella, Estepona, Almoraima, Medina-Sidonia, Chiclana y San Fernando; el trazado es de unos 240 km., está ya en explotación desde San Julián á Torremolino, y terminándose actualmente en 1916 hasta Fuenjirola.

En MÁLAGA hay una red de tranvías eléctricos de la Compañía inglesa.

Alrededores. La campiña de los alrededores de MÁLAGA es en extremo interesante, y merece visitarse, bastando un par de horas sin alejarse mucho de la ciudad para recorrerla y tener una idea de la admirable y prodigiosa vegetación de este singular país. El territorio que la rodea es en su mayor parte montuoso, y va elevándose hacia el Norte hasta formar á más de 10 km. de la población una cadena de montañas de regular altura, cultivada toda de viñedos y algún otro plantío y que forman una agradable perspectiva. Algunos de estos montes ofrecen interesantes recuerdos históricos, conservando vestigios de respetable antigüedad. Al O., sobre el ca-

La conquista de Málaga. Respaldo de la sillería baja. (Coro de la catedral toledana)

mino de Antequera, está el cerro de Atabal, y en su cumbre una torre árabe bastante derruída, que, con las llamadas de la Reina y de Frotón, sobre la cordillera que se eleva al N., estaban destinadas á proteger el camino de herradura de Casabermeja á Antequera. A 5 km. de la ciudad, y sobre los bordes de la carretera á Granada, se ve la cuesta de la Matanza, tristemente célebre por la derrota que allí sufrieron las armas cristianas, cinco años antes de caer en su poder la misma ciudad. Distínguense al E. el cerro de San Cristóbal, fortificado cuando el citado sitio, y que vengó en parte la sangre derramada anteriormente, y también el llamado de San Antón, que sirve de precioso belveder sobre estas playas y extiende su dominio hasta 20 leguas al interior del mar. A 3 km. de MÁLAGA se hallan las magníficas fincas San José y la Concepción, esta última propiedad del señor Echevarrieta de Bilbao; son muy visitadas por todos los turistas; en Churriana á 5 km., de MÁLAGA, está la magnífica finca El Retiro, propiedad del señor marqués de Puerto Seguro.

Historia. Malaca, de la diosa *Malache,* palabra de raíz hebrea que significa *reina,* fué levantada por los tirios doce siglos antes de la era cristiana y ocupada después por los fenicios. Pocas son las noticias que griegos y romanos han dejado de Malaca; no obstante, se sabe que comerciaba con los númidas de las costas africanas y que era federada de los romanos. Imperando Domiciano se ofreció á Roma como municipio, y alcanzó gran esplendor toda la provincia por el gran número de poblaciones importantes con que contaba. En ella hizo grandes progresos el cristianismo desde su aparición, pues en el siglo IV consta ya la firma del obispo de MÁLAGA en el concilio de Illiberis. A pesar de sufrir el azote de suevos y vándalos, conservó la fe católica y continuó adicta al Imperio, hasta que, no pudiendo contrarrestar el poder de los godos, tuvo que entregarse á Sisebuto. Fué molestada por la irrupción de los moros y grandes sus padecimientos cuando la invadieron las naciones del Norte y en los esfuerzos que hizo el Imperio para conservarla. Destruída por Leovigildo, no tardó en ser restaurada y en aparecer sus obispos subscribiendo en los concilios. Entregóse sin resistencia á los árabes, después de la desastrosa batalla del Guadalete, y se la mencionó entre las ciudades más importantes de la provincia de Andalucía en la división de España que hizo Yusuf en el año 747. El culto mozárabe contaba con un obispo de MÁLAGA que concurrió al concilio convocado por Abderramán II. El obispo de MÁLAGA, Hortegesis, convocó otro concilio en Córdoba durante el reinado siguiente, bajo Mohamud I. En el 860 fueron asoladas sus campiñas por los normandos, y por el derrocamiento del califato de Córdoba se erigió un trono en MÁLAGA. En él fueron reyes ó emires, casi siempre dependientes de Granada, Aly en 1015, Kasem en 1018, Yahyah en 1023, Edris I en 1026, Edris II en 1039, Mohamad II en 1068 y Kasem II en 1079, y en esta larga época se sucedieron insurrecciones y continuadas luchas que fermentaban las rivalidades entre los mahometanos. En 1080 el emir de Sevilla Ebn Abed. dió el gobierno de Málaga al valeroso adalid Zakhut, y su hijo fué el único que se opuso á traer á los moravistas á España. Algunos bajeles castellanos intentaron sorprender á MÁLAGA por los años 1341; en 1435, 1436 y 1437 fueron taladas sus campiñas por el rey don Enrique de Castilla; en 1483 sufrieron los cristianos un terrible desastre á la vista de la ciudad, repitieron sus talas los dos años siguientes, y en 1487, formalizado el sitio por un numeroso ejército, y á pesar del auxilio del rey de Granada, cayó en su poder por capitulación. Entraron los Reyes Católicos en la ciudad, que capitanea-

da por su valiente caudillo Hamet *el Zegrí,* solamente se rindió por el hambre. El infortunado Hamet murió en su prisión de Carmona, y sus míseros paisanos fueron vendidos como esclavos; hasta su última hora debieron recordar la para ellos aciaga fecha de 19 de Agosto de 1487. En 1501 estalló la revolución de los moriscos; motivada por sus disidencias con los cristianos. En 1505 salió de MÁLAGA una armada para Africa, y otra en 1510, y durante toda la época de la Reconquista numerosas calamidades afligieron á la población, y en sus aguas han tenido lugar diferentes combates navales. En la guerra de las Comunidades permaneció fiel al emperador. Otra vez se levantaron los moriscos en 1568, no quedando pacificada la provincia hasta la cruel expulsión que se efectuó en 1570. En 1656 sufrió la ciudad un ataque de cinco navíos y un brulote ingleses, que causaron no pocos destrozos en la población y en el puerto; en esta época acabaron con los restos del comercio y agricultura malagueños las continuas epidemias y los desbordamientos de sus ríos. En la guerra de la Independencia sufrió también considerablemente, siendo en 1810 entregada á la venganza de los franceses y presa de la soldadesca en dos días consecutivos hasta 1812 que evacuaron los franceses el castillo de Gibralfaro. Acogió con entusiasmo, en 1814, á los liberales que regresaron de los presidios de Africa, pero á fines del mismo año los franceses restablecieron el gobierno absoluto siendo perseguidas algunas familias liberales. En 1831, el general Torrijos y 52 compañeros suyos fueron fusilados en las playas de San Andrés. Posteriormente ha sido teatro de lamentables sucesos durante las épocas constitucionales, á continuación de la muerte de Fernando VII, y poco después de la revolución de Septiembre del año 1868, ensangrentándose sus calles y llenándose de luto la población. Repónese en el día de su decadencia y marcha decidida á recuperar por la senda del progreso lo perdido en dolorosas crisis que paralizaron muchísimo su comercio marítimo, fuente principal de su riqueza. Las armas cedidas á Málaga por los Reyes Católicos (cédula dada en Segovia el 30 de Agosto de 1494) figuran la ciudad con el fuerte de Gibralfaro, encima de cuyas torres figuran los patronos de la ciudad, santos Ciriaco y Paula. Lleva una TM *(tanto monta)* en el ángulo superior derecho, una orla con atributos varios y el mote «La primera en el peligro de la libertad y muy hospitalaria ciudad de Málaga».

Combate naval de Málaga. Tomada por los ingleses, al mando del almirante Rooke, la plaza de Gibraltar en Agosto de 1704, trató de recobrarla Felipe V, á cuyo fin pidió á su sostenedora, Francia, que su escuadra batiera á la inglesa. El encuentro de ambas tuvo lugar en Vélez-Málaga en 24 de Agosto, la francesa, al mando del conde de Toulouse y la inglesa al de Rooke, contando la primera con unos 50 navíos y algunos más la segunda. Una lucha de buque á buque se entabló entre ambos enemigos, lucha que duró desde las diez de la mañana hasta la caída de la tarde y que, aun cuando de ella salieron ambas flotas sin obtener resultados decisivos, parece fué favorable para los franceses. Rooke, casi sin municiones, se retiró á Lisboa, y el conde de Toulouse á Tolón. Tal fué el combate que la historia denomina de Málaga.

MÁLAGA (HOYA DE). *Geog.* Nombre antiguo de la parte O. del territ. de Málaga. La otra parte era la región montuosa llamada Axarquía.

MÁLAGA. *Geog.* Prov. de Colombia, creada recientemente en el dep. de Santander, con 9 mun. y 42,432 h. ‖ Ciudad cap. de la prov. anterior, antes de García Rovira, fundada por Jerónimo de Aguado, en el sitio llamado *Simuguata* en 1541, á 2,212 m. s. n. m., cuyo mun. tiene 7,630 h. Temperatura media, 17°. Está sit. en una pintoresca y fértil llanura bastante húmeda que riega un riachuelo, en cuyo cauce se han hallado ejemplares fósiles, entre ellos restos de mastodonte. El mun. es extenso y bien cultivado, produce trigo, papas, etc., fab. de ruanas de lana. Comercio de productos del país, ganados, hierro, añil, loza, etc. Sus h. tienen fama de laboriosos, hospitalarios, de buen carácter y amantes de la instrucción. La ciudad tiene iglesias y otros edificios públicos; es centro de seis caminos que la comunican con territ. bien poblados. Imprenta, colegio, etc. Las tierras repartidas en pequeñas heredades bien cultivadas. Telas de lana. MÁLAGA fué cuartel general de las fuerzas republicanas mandadas por el general García Rovira, cuando el español Calzada invadió el N. del país después de la batalla de Chire.

MÁLAGA. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico.

MÁLAGA. *Geog.* Río de Filipinas (isla de Luzón), prov. de Batangas, des. en la bahía de Balayán, cerca de Calaca. ‖ Pequeño río de la prov. é isla de Samar. ‖ Bahía de la costa oriental de la isla de Leyte.

MÁLAGA DEL FRESNO. *Geog.* Mun. de 216 e. y 547 h., formado por la villa de su nombre y 6 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, p. j. de Cogolludo, dióc. de Toledo. Está en una llanura que produce cereales, aceite y pastos. Dista 17 km. de Guadalajara y 11 de Yunquera, que es la est. más próxima.

MALAGABÁN. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, perteneciente al grupo de las Calamianes. Mide 3 km. de ancho por 5 de largo.

MALAGANA. f. *prov. Ar.* Desmayo, congoja.

MALAGANA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. del Cauca, dist. de Palmira. Cerca hay otro llamado Malaganita.

MALAGAÑA. (Etim. — Del fr. *manigance,* engaño, treta.) f. *prov. Ar.* Armazón de palos hincados en tierra y enlazados por lo alto con ramas de aliagas, que se emplea en algunas partes para enjambrar.

MALAGARASI, MALAGARASSI ó UGALA. *Geog.* Río del Africa oriental alemana. Nace con el nombre de N'kufulu, bajo el meridiano 34° E. y paralelo 6° 30′ S. aproximadamente, á 1,550 m. de a. en la prov. de Kilimitinde y se dirige hacia el ENE., formando el límite entre dicha prov. y la de Tabora, hasta llegar á la de Udyidyi, cuyo territ. atraviesa hasta desembocar por la costa E. del lago Tanganyka, del que es principal afl. Sus tributarios más caudalosos son el Vala y Nekonga por la der. y el Msima y el Mtambo por la izq. El MALAGARASI sería una buena vía fluvial para el tráfico, si no tuviera la arenisca de la meseta, que cruza y forma en su curso innumerables cascadas y rápidos.

MALAGARAZZO (CORIOLANO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, n. en Cremona. Fué discípulo y ayudante de Campi. Produjo varias composiciones religiosas para las iglesias de San Silvestre y de Santa María de las Gracias de Milán.

MALAGARRIGA Y MUNNER (Carlos). *Biog.* Abogado y político español, n. en Barcelona en 1858. Estudió leyes en la universidad de Barcelona, sobresaliendo entre sus condiscípulos, y en el Ateneo Barcelonés y en la Academia de Derecho de dicha ciudad hizo sus primeras armas como orador y polemista. Ganó, por oposición, el título de licenciado en derecho en la universidad de Barcelona el año 1878, pasando el año siguiente á Madrid para estudiar el doctorado. En Madrid, sus condiciones de político y periodista encontraron favorable ambiente para desenvolverse, tomando en seguida parte en las discusiones del Ateneo Literario, que presidía Moreno Nieto. Afiliado al partido de Ruiz Zorrilla, entró á formar parte del diario *El Progreso*, que dirigía Rafael Comenge. *El Progreso* combatía rudamente los gobiernos monárquicos que alternaban en el poder, y fué objeto de rudas persecuciones. Carlos Malagarriga llegó á ser director de dicho periódico, y en su consecuencia tuvo que soportar muchos procesos y algunas prisiones preventivas en la Cárcel Modelo de Madrid. Cansado de esas luchas se marchó á la República Argentina, en donde reside hace más de treinta años, ejerciendo la abogacía en Buenos Aires, profesión que le ha dado inmensa fama. En América ha seguido militando dentro del partido republicano español, y ha prestado grandes servicios al movimiento regionalista de Cataluña, procurando desvanecer las prevenciones y recelos de los demás españoles del Nuevo Mundo; ha afirmado siempre que el regionalismo era el único movimiento capaz de lograr la renovación de España. Ha publicado varias obras relacionadas con el derecho, entre ellas *Procedimiento Penal Argentino*, en colaboración con S. A. Sasso, y un infinito número de artículos en varios periódicos y revistas. Ultimamente, con el infortunado Pi y Mas, fallecido en el naufragio del *Argentina*, publicaba una revista, *La Obra*, en que defendía sus simpatías por la causa de los aliados. También ha escrito varios folletos, publicados igualmente en América, en los que revela sus extensos conocimientos.

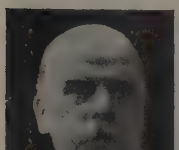

Carlos Malagarriga y Munner

MALAGASA. f. *Entom.* (*Malagassa* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los acrídidos y tribu de los acridinos. Está representado por una especie, *M. caviceps* Sauss., propia de la isla de Madagascar.

MALAGASTA. *Geog.* Río de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, que nace en la sierra de Ancastí.

MALAGAVITA. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Fortaul.

MALAGNINO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 10 km. E. de Cremona (Lombardía): 1,650 h.

MALAGODI (Armando). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1863. Es profesor de la escuela técnica *Guido Grandi*, de Cremona. Ha escrito entre otros trabajos: *Nozioni d'algebra elementare* (1895), y *Conti correnti* (1898).

Malagodi (Olindo). *Biog.* Publicista italiano, n. en Cento en 1870. Colabora en numerosas revistas italianas, francesas é inglesas, y ha escrito: *Imperialismo: studio sulla cività industriale e le sue conquiste* (1891), é *Il Focolare e la Strada* (1894).

MALAGOLA (Carlos). *Biog.* Escritor italiano, n. en Rávena en 1855. Ha sido profesor de la universidad de Bolonia y director de los archivos de la misma ciudad. Ha escrito: *Galvani nella università di Bologna* (1879), *Le belle arti in Ravenna dopo il 1000* (1880), *Memorie storiche delle maioliche di Faenza* (1881), *L'archivio di Stato di Bologna* (1883-92), *Il cardinale Alberoni e la Repubblica di S. Marino* (1886), *Acta Nationis germanicae Universitatis Bononiensis* (1887), *La guerra fra la Turchia e il Montenegro nel 1765* (1905), *Lettere inedite di uomini illustri bolognesi* (Bolonia, 1875), y *Della vita e delle opere di Antonio Urceo* (Bolonia, 1878).

MALAGOLI (José). *Biog.* Escritor italiano, n. en Novellara en 1864. Es profesor de la Escuela Técnica de Pisa, y ha escrito diversas obras entre las que citaremos: *Alcune versioni poetiche* (1891), *Sul lago d'Isco* (1893), *Un codice ignorato di Tibullo* (1897), *Teoria e pratica dell' acento nelle parole italiane* (1899), *Elementi di grammatica italiana* (1902), *Brevi avvertimenti letterari* (1904), y *Ortocpia e ortografia italiana moderna* (1905).

Malagoli (Mario). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1857. Es profesor del Instituto *Gian Domenico Cassini*, de San Remo, y se le deben las obras siguientes: *Bibliografia geologica e paleontologica della provincia di Modena* (1883), *Cenni sulla mineralogia generale del Modenese e del Reggiano* (1884), *Datolite di Toggiano* (1895), *Foraminiferi delle arenarie di Lama Mocogno* (1887). *Descrizione di alcuni foraminiferi nuovi del tortoniano di Montegibio* (1888), *Fauna miocenica e foraminiferi del vecchio castello di Baiso* (1888), *Note paleontologiche sopra un «astrogonium» e una chirodota del pliocene* (1888), *Il calcare di Bismantova e i suoi fossili microscopici* (1888), y *Foraminiferi tratti dal fango eruttata dalle salse di Nirano* (1889).

Malagoli (Ricardo). *Biog.* Físico italiano, n. en 1864. Es profesor auxiliar de la universidad y del instituto técnico *Jacopo Barozzi*, de Módena. Sus escritos más importantes son: *Sul mito di uno e di due gravi* (1887), *Di alcune applicazioni geometriche allo studio elementare della meccanica* (1894), *Di una costruzione grafica della superficie oquipotenziali per il casso di due masde* (1897), *Intorno alla resoluzione di due problemi di fisica* (1897), *Le leggi dell' elettrolisi a correnti alternanti* (1897), *Sul cambiamento di unità fondamentali nei sistemi assoluti di misure* (1897), *Sull valore delle costanti fisiche nei diversi sistemi de misura* (1897), y *Sul modo di sperimentare in radiografia*, en colaboración con Bonancini (1898).

MALAGÓN. *Geog.* Mun. de 1,197 c y 5,012 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cristo del Espíritu Santo, aldea á	16'5	34	122
Fuencaliente (La), ídem á.	15	43	129
Malagón, villa de	—	937	4,525
Peralosas (Las), caserío á .	18'7	18	46
Sotillo (El), ídem á	14'5	15	26
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	150	164

El censo de 1910 le asigna 5,806 h. de derecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Ciudad Real, p. j. de Piedrabuena. Está á 72 km. al N. de Ciudad

Real en el f. c. directo á Madrid, oril. izq. del río Bañuelos. Terreno áspero y montuoso, que produce cereales, vino, aceite, frutas, corcho y pastos, donde se cría ganado lanar y cabrío. Caza abundante. Recolección de vino y aceite. Cosecha de miel y cera. Fab. de harina, aguardientes, electricidad, carros, curtidos, gaseosas, jabón y velas, licores, etc. En la próxima sierra de Plaza de Moros se supone existió una ciudad antigua. Servicio de carruajes á Fuente del Fresno y Villarrubia. Fué asaltada por los castellanos en 1212, mandados por Pedro López de Haro, que la tomó á los moros. Es una villa próspera, con sociedades benéficas y recreativas, asilo dirigido por hermanas de la Caridad, etc. ‖ Sierra de la prov. de Avila, que forma parte de la cordillera Carpetana. Su dirección general es de E. á O. ancha y poco marcada. Sus principales eminencias son el alto de la Cepeda, el alto del Descargadero (1,570 m. de a.) y el cerro de Valdihuelo (1,531 m.). Desprende hacia el N. y NO. varios ramales, como la Sierra de Ojos Albos y la Sierra de Avila. Hacia el S. los contrafuertes de la sierra van á morir en la oril. izq. del Alberche; por ellos asciende el f. c. del Nórte, atravesando túneles y viaductos hasta llegar á 1,903 m. s. n. m., que ha sido el punto más alto en explotación. Esta sierra está cubierta de extensos pinares y bosques de encinas y robles, tiene también ricos pastos y tierras cultivadas, con olivos, almendros, viñas, etc. ‖ También es rica en aguas de manantial, algunas de ellas minerales. ‖ Río de la prov. de Huelva, formado por torrentes que bajan de la sierra Pelada, con rumbo general SO., recibiendo sucesivamente las rib. de Aguas de Miel y Arbacal (formada por los arr. de la Cort y de la Casa) Cubica ó Arroyo Amarguillo, y des. en la oril. izq. del Chanza, cerca de su unión con el Guadiana.

Malagón. — Restos del castillo

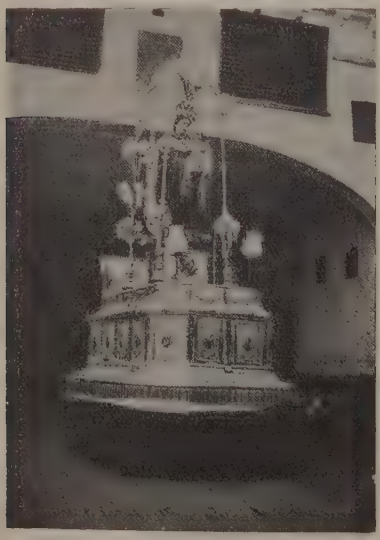

Malagón. — Imagen de Nuestra Señora del Carmen sobre la carroza de plata usada en las procesiones. Convento de Carmelitas (fundado por santa Teresa)

MALAGÓN (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1599, desde 1881 lo posee el duque de Medinaceli.

MALAGONENSE. adj. Natural de Malagón (Ciudad Real). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MALAGOSTO. *Geog.* Puerto de la sierra de Guadarrama, sit. entre los del Reventón y Navafría.

MALAGRADECIDO, DA. (Etim. — De *mal* y *agradecido*.) adj. Ingrato, desagradecido.

MALAGRIDA (GABRIEL). *Biog.* Religioso jesuíta italiano, n. en Mercayo en 1689 y m. en Lisboa en 1761. Muy joven aún, pasó á Portugal, y allí entró en la Compañía de Jesús y fué enviado poco después al Brasil como misionero, donde alcanzó fama de apóstol. De allí volvió á Portugal (1749) para tratar con los reyes de los intereses de aquellas misiones. En 1751 llegaba de nuevo á San Luis del Brasil nombrado por José I real consejero en las posesiones ultramarinas de Portugal, y á los tres años tenía que abandonar sus misiones llamado á la corte por un autógrafo de la reina madre, Mariana de Austria, para ser confesor de ésta. Cuando el atentado contra el rey José (4 de Septiembre de 1758), fueron detenidos y ejecutados algunos nobles, reconocidos después como inocentes, entre ellos los marqueses de Tavora. En el mismo decreto injusto de condenación de aquellas víctimas de Pombal, viéronse acusados de complicidad el P. MALAGRIDA y otros jesuítas, sin que se cuidase nadie de dictar en el famoso proceso sentencia concreta contra los religiosos, contra quienes se lanzaba incidentalmente la acusación de autores y sugestores del regicidio. V. Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, t. III, págs. 125 á 127. En 1761 compareció ante el tribunal del Santo Oficio, y acusado de herejía, fué condenado á morir en la hoguera. Se le imputaban dos obras: *Vida gloriosa de Santa Ana, madre de María*, y *El reinado del Ante-Cristo*, en extractos de las cuales se fundó su condenación: obras que ó jamás existieron ó fueron calumniosamente forjadas para acabar con el

antiguo misionero. Clemente XIII, al saber su ejecución, lo contó entre los mártires de la Iglesia. V. Butiná. *Vida del P. Gabriel Malagrida, de la Compañía de Jesús, quemado como hereje por el marqués de Pombal* (Barcelona, 1886).

MALAGUEÑO, ÑA. adj. Natural de Málaga. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad española.

Malagueña es. expr. fam. Malo; esto no va bueno: mucho lo dudo; difícil será.

Malagueña. f. Aire popular propio y característico de la provincia de Málaga, algo parecido al fandango, con que se cantan coplas de cuatro versos octosílabos. La malagueña sólo se diferencia de la *rondeña*, la *granadina* y la *murciana*, en el tono y en algunas variantes de los acordes, y también en la manera de tocarse

La malagueña es, á la vez, canto y baile. Se ejecuta en compás de 3 por 4, y generalmente se acompaña con la guitarra y castañuelas.

Malagueña rasgueada. Forma melódica popular muy característica usada en las provincias andaluzas.

Malagueña punteada. Forma melódica antigua de uno de los más característicos cantos populares del pueblo andaluz.

Malagueño. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Santa María, pedanía de Calera, á 20 km. O. de la ciudad de Córdoba, con la cual está ligada por un f. c. Decauville, cuya principal misión es el transporte de la cal, está á 575 m. s. n. m. Su principal fuente de riqueza la constituye la cal que se extrae de las canteras del cerro del Malagueño; 1.000 h. Cuenta con Juzgado de paz, comisaría, escuela, etc.

MALAGUÉS, SA. adj. ant. Malagueño. Apl. á pers. Usáb. t. c. s.

MALAGUETA. f. *Bot.* La *malagueta de Africa* es el *Amomum Grana-paradisi;* la *de Cuba* es la *Xylopia cubensis;* la *de los negros* es la *Habzelia aromatica.* También se ha llamado *malagueta,* en Cuba, la *Eugenia Pimenta.*

Malagueta. *Geog.* Puerto de la costa N. de Cuba, entre los del Padre y del Manati, al E. de Nuevitas. El cayo Guinchos deja dos entradas al puerto, que no es más que una lag. de oril. anegadizas y fondo máximo de 10 pies.

Malagueta (La). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Azúa de Compostela, mun. de San José de Ocoa.

Malagueta (Costa de). *Geog.* V. Costa de los Granos.

MALAGUILLA. *Geog.* Mun. de 163 c. y 402 h., formado por la villa de su nombre y dos casas aisladas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, p. j. de Cogolludo, dióc. de Toledo. Está á la der. del arr. Dueñas. Cereales, vino, garbanzos y algarrobas y cría de ganados. Dista 17 km. de Cogolludo y 7 de Yunquera, que es la est. más próxima.

Malaguilla (Juan de). *Biog.* Actores famosos del siglo XVII, pues hubo dos de igual nombre, padre é hijo. El primero fué *autor,* ó sea director de compañía desde 1634, en que, á 14 de Marzo, formó una de las que se llamaban *de partes,* con otro actor de fama llamado Fernán Sánchez de Vargas. Continuó dirigiendo compañías de recitantes por toda España hasta 1643, en que desaparece de los registros que se llevaban en la Cofradía de la Novena, ó de los representantes, y probablemente de la lista de los vivos. Hay memoria de que por sí ó por intermedio de sus cobradores, entregó del producto de sus compañías 250 reales en 1636; 206 en 1637; otras cantidades en los años sucesivos (en 1639, por mano de su tesorero Juan López, 500 reales). En los cabildos ó reuniones de cofrades de la Novena, suena hasta 1639.

Su hijo *Juan de Malaguilla,* fué músico de compañías y arpista de mucho nombre. En los cabildos aparece en 1654 y llega hasta 1675, pero vivió más tiempo. Hizo también papeles de galán en la compañía de Prado y Calle en 1659; pero desde 1664 ya sólo profesó la música en las compañías de Antonio Escamilla (1664 á 1675, con excepción del 1674, que estuvo en la de Simón Aguado) y Manuel Vallejo en 1681. Estuvo casado con María de Pararso, de quien se hallaba viudo cuando falleció en Madrid, en 1685.

Fué su hijo único *Valerio de Malaguilla* (m. en Madrid en 1693), á quien llamaban por apodo *Poyuelo,* célebre arpista de las compañías de Agustín Manuel de Castilla (1677 y 1678), José Antonio de Prado (1679), Manuel Vallejo (1681) y otras. Estuvo casado con Gabriela Carrillo y Sotomayor, que le sobrevivió. Los músicos de las compañías eran, como es sabido, todos compositores de más ó menos mérito.

MALAGUÍN. *Geog.* Paraje de Chile, prov. de Atacama, cerca de la unión de los riach. Conay y Chollay.

MALAGUTI (Faustino Jovita, llamado *Francisco*). *Biog.* Químico francés, de origen italiano, n en Bolonia y m. en Rennes (1802-1878). A consecuencia de los acontecimientos de 1831 se refugió en Francia y entró como preparador en el laboratorio de Gay-Lussac, haciéndose naturalizar francés en 1840. Durante siete años prestó sus servicios en la fábrica de porcelana de Sevres, y en 1850 fué nombrado catedrático de la Facultad de Ciencias de Rennes, de la que llegó á ser decano en 1865, año en que ingresó en la Academia de Ciencias. Sus trabajos se refieren principalmente á los ácidos orgánicos, los éteres y las sales amoniacales. Además de gran número de memorias, publicadas en los *Annales de chimie et de physique* y los *Comptes rendus de l'Académie des sciences de Paris,* escribió las siguientes obras: *Leçons de chimie agricole* (París, 1848), *Leçons élémentaires de chimie* (París, 1853), *Analyse annuelle des cours de chimie agricole* (1852-55), *Cours de chimie agricole* (1864), *Notions préliminaires de chimie,* en colaboración con J. H. Fabre (1867-68), y *Chimie organique* (París, 1878).

MALAGUZZI (Valerio Francisco). *Biog.* Crítico de arte italiano, n. en Reggio Emilia en 1867. Es inspector de la Pinacoteca de Brera, de Milán, director de la *Rassegna d' Arte* é individuo de las *Deputazioni de Storia Patria.* Además de numerosos artículos, ha escrito: *L' architettura a Bologna nel Rinascimento* (1900), *Artisti reggioni dal 1300 al 1600, Pittori lombardi del quattrocento* (1902), y *G. A. Amadeo, architetto e scultore lombardo* (1905).

MALAHA (La). *Geog.* V. Malá.

MALAHIDE. *Geog.* Ciudad de Irlanda, cond. y á 14 km. NNE. de Dublín, prov. de Leinster, á oril. de una bahía en la desembocadura del Broad Meadow, con est. f. c. en la línea de Dublín á Drogheda; 1,390 h. Baños de mar; ostricultura. A poca distancia la magnífica quinta de *Malahide Court.*

MALA HIERBA. f. *Hond.* Nombre vulgar, en Honduras, de una especie de euforbia.

MALAHUE. *Geog.* V. Malargüe.

Batalla de Malakoff, por Yvon. (Museo de Versalles)

MALAHUECO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Mier; 140 h.

MALAÏECHTY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kherson, dist. y á 16 km. NNO. de Tiraspol, á oril. del Komarovaïa, afl. izq. del Dniester; 1,785 h. Frutas y legumbres; sericicultura.

MALAIN. *Geog.* Mun. de Francia, á 340 m. de a., dep. de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. de Sombernon, con est. f. c. en la línea de París á Marsella por la Borgoña; 716 h. Cal hidráulica. Fáb. de kirsch. Vestigios de la antigua localidad de *Mediolanum,* que ha dado su nombre á la pobl. actual.

MALAINGHA. *Mit.* Nombre que aplican á los ángeles de primer orden los habitantes de Madagascar. Según éstos, tales ángeles son los que dirigen el movimiento de los cielos, las estrellas y los planetas, y á su cargo está el gobierno de las estaciones y la custodia de los hombres.

MALAINITZA ó MALAVATZ. *Geog.* Ciudad de Servia, cír. de Kraïna, dist. y á 16 km. SO. de Brza-Palanka, á oril. del Zamna, afl. der. del Danubio; 1,083 h.

MALAISE (Constantino Enrique). *Biog.* Naturalista y geólogo belga, n. en Lieja en 1834. Ha sido profesor de historia natural del Instituto Agrícola de Gembloux é individuo de la Academia Real de Bélgica. Publicó un número considerable de Memorias en las colecciones de las sociedades científicas y, además, las siguientes obras: *Manuel de minéralogie pratique* (Mons, 1873), *Carte agricole de la Belgique* (Bruselas, 1873), *La paléontologie végétale de la Bélgique* (Bruselas, 1877), *Simples causeries sur la botanique* (Vérriers, 1882), *Catalogue de roches et de produits min. de la Belgique, Géographie agricole,* y *Description d. gîtes gossilifif. dévon. du terrain crétacé.*

Malaise (Jacobo). *Biog.* Canónigo regular de la orden de los premonstratenses y compositor belga. Residió en la abadía de Seffe á mediados del siglo XVII, y dejó una colección de motetes á tres voces, *Motteta sacra trium vocum opus primum* (Amberes, 1843).

MALAISIA. f. *Bot.* Género fundado por Blanco, con una sola especie, *M. tortuosa,* del Archipiélago malayo, Australia tropical y Oceanía, muy rica en variedades. Es una morácea, moroidea, brusonetiea, con cáliz femenino tubuloso, con dientes muy cortos, flores masculinas en falsas espigas, fruto envuelto por el cáliz, cotiledones desiguales, uno muy grueso, que cierra al otro muy pequeño; hojas esparcidas, peninervias, enteras ó apenas dentadas; arbusto con ramas retorcidas, flores femeninas en glomérulo, cubiertas por numerosas brácteas grises tomentosas, pero que generalmente sólo forman uno ó dos frutos.

MALAISIS. *Bot.* V. Malaisia.

MALAITA, MALANTA ó MALAPAINA. *Geog.* Isla del archipiélago inglés de Salomón (Oceanía), la segunda en magnitud del mismo, separada de la isla Isabella por el estrecho Indispensable. Con su isla adyacente de Maramasiki (400 km.²), ocupa una super. de 5,500 km.² Está rodeada de arrecifes de coral; es montañosa en el interior (el monte Kolowrat mide 1,304 m. de a.) y cubierta de espeso bosque. Tiene una misión protestante.

MALAIUANAG. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas. Nace en la vertiente del monte Batulav y des. en el Caitinga.

MALAJÍ. m. *prov. Mal.* Marinero.

MALAJIBOMANOC. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. al S. de la isla de Luzón, cerca de la de Maricabán. Es árido y está rodeado de arrecifes que quedan al descubierto en la marea baja.

MALAJÓN. *Geog.* Islote peñascoso de Filipinas, perteneciente al grupo de Calamianes y sit. á los 12° 9′ N. á unos 3'5 km. al O. de la isla de Busuanga.

MALAK. *Geog.* Río de Marruecos, afl. del Umez-Kebir por la izquierda. Dukala.

MALA-KAPELL. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. de Westerbotten, dist. de Pitea-Lappmark, á 129 km. O. de Pitea; 1,240 h.

MALAKARI. *Geog.* V. Molocanos

Batalla de Malakoff, por Yvon. (Museo de Versalles)

MALAKASI ó MALAKASION. *Geog.* Ciudad de Grecia, prov. de Tesalia, dist. y á 25 km. ONO. de Kalabaka, al pie oriental del monte Zigos (1,595 m.), cerca de la frontera del Epiro turco; 2,184 h.

MALAKAT. m. *Mús.* Trompeta militar de Abisinia.

MALAKATA. *Geog.* Punta de Marruecos que forma el extremo oriental de la bahía de Canyer.

MALAKOFF (Toma de). *Hist.* Al principio del sitio de Sebastopol, en 1854-1855, el frente S. de la plaza, delante del cual acamparon los ejércitos aliados, estaba defendido por algunas obras de fortificación, de las cuales era la más importante la torre Malakoff, que dominaba la ciudad y la bahía de Sebastopol. La posesión de aquella torre constituía el principal objetivo del general Pellisier, comandante en jefe de las tropas francesas. El 7 de Junio mandó tomar por el segundo cuerpo, dirigido por el general Bosquet, varias de aquellas obras de defensa, y el 18 fué atacado Malakoff por las divisiones Mayrán, Brunet y Antemarre. Los franceses perdieron 3,000 hombres, entre ellos los generales Brunet y Mayrán. El 8 de Septiembre hubo otro asalto, y mientras los ingleses atacaban el *Grand-Redan,* la división Mac-Mahón cayó sobre Malakoff, que al cabo de cuatro horas quedó en poder de los franceses. Al día siguiente los rusos tuvieron que abandonar Sebastopol. El general Pellisier recibió el título de duque de Malakoff.

Malakoff. *Geog.* Mun. de Francia, á 70 m. de a., dep. del Sena, dist., cant. y á 5 km. de Sceaux, cerca de las fortificaciones de París, de la cual viene á ser un barrio extramuros. El mun. fué creado en 1883 á expensas del de Vannes, y débe su nombre á la torre erigida en 1860 en memoria de la de Malakoff, tomada por los franceses en Sebastopol; 16,630 h.

MALAL. (Palabra araucana que significa corral, estacada.) *Geog.* Entra en la composición de varios lug. geográficos de Chile y Rep. Argentina, como Chos-Malal, etc. ‖ Lug. de la pampa argentina, á 51 km. de Santa Rosa de Tvay. Hubo proyecto de est. f. c. de Bahía Blanca al Noroeste.

Malal. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Cañar, afl. de la der. del Cañar. ‖ Lug. minero de la prov. de Azuay, con antiguas explotaciones. Los ensayos efectuados en el mineral dieron cerca de 2 kg. de plata por tonelada.

MALALAS (Juan). *Biog.* Historiador bizantino del siglo VI, originario de Antioquía. Es principalmente conocido por una crónica universal en 18 libros, que comprende desde los primeros tiempos de la historia de Egipto hasta los últimos años del reinado de Justiniano. Desde el punto de vista histórico la obra es de un valor mediocre, exceptuando lo ocurrido en la época del autor, pues se nota la falta de exactitud, de espíritu crítico y de discernimiento en la elección de las fuentes de consulta. En cambio, tiene una excepcional importancia literaria, pues es el modelo más antiguo y acabado de las crónicas bizantinas, y sirvió de consulta hasta el siglo XI á todos los historiadores. Desgraciadamente no poseemos más que un solo manuscrito, el de Oxford, mutilado y muy abreviado. La primera edición, hecha en Oxford (1691), ha sido reproducida en la *Byzantina,* de Bonn, y en la *Patrologia griega,* de Migne.

Bibliogr. Krumbacher, *Gesch. der byzant. Literatur,* págs. 325 á 354 (Munich, 1887).

MALALBERGO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov., dist. y á 28 km. NNE. de Bolonia (Emilia), en el canal de Bolonia, cerca de su confl. con el Reno; 4,940 h. El país es muy fértil, pero insalubre, de donde le viene su nombre.

MALALCAHUELLU. (Significa corral de caballos.) *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Malleco, dep. de Temuco. Antiguo fuerte ya destruído en la oril. S. del río Cautín, 18 km. al E. del fuerte de Curacautín, contemporáneo de aquél. Es asiento de colonos chilenos emigrados del Neuquén (Rep. Argentina).

MALALCHAPUL. *Geog.* Riach. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de Jucuapa.

MALALCHE. *Geog.* Pequeña sierra selvosa de Chile, prov. de Cautín, dep. de Imperial, en la oril. der. del Cholchol.

MALALEEL. *Biog. bibl.* Uno de los patriarcas anteriores al diluvio, hijo de Caimán y padre de Jared, á quien engendró á la edad de sesenta y cinco años, y después vivió con su hijo otros ochocientos treinta y engendró hijos é hijas, de suerte que fueron todos los días de la vida de MALALEEL ochocientos noventa y cinco años. De él hablan el Génesis y los Paralipómenos Gen. V, 12-17. 1 Par. I. 2 y san Lucas menciona su nombre en la genealogía de Cristo nuestro Salvador. Luc. III, 37.

MALALHUE. *Geog.* V. MALARGÜE.

MALAL-JULL. *Geog.* Fundo de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Necochea, cuartel 7.

MALALTÍA. f. ant. ENFERMEDAD.

MALAMÁ. *Geog.* Nombre de una ciudad y un valle persas donde existen numerosos bajos relieves esculpidos en las rocas, con inscripciones en un dialecto elamita. Estas han sido estudiadas por los orientalistas Sayce (inglés), Oppert (francés) y Weissbach (alemán).

MALAMANI (VÍCTOR). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1860. Es secretario de la División de Bellas Artes de la Administración central del ministerio de Instrucción pública, y ha escrito: *Isabella Teotochi Albrizzi e i suoi amici* (1887), *I costumi di Venezia nel secolo XVIII, studiati nei poeti satirici; I francesi a Venezia e la satira* (1887), *Il principe dei satirici veneziani* (1887). *Nuovi appunti e curiosità goldoniane* (1887), *L' Austria e i bonapartisti* (1890), y *Pietro Buratti e la società veneziana del suo tempo* (1890).

MALAMANÍ. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. muy cerca de la costa NO. de la de Isabela de Basilán. Forma un buen fondeadero con la isla de Lapinagán.

MALAMBO. m. *Amér.* Nombre de un baile criollo.

MALAMBO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. del Atlántico, dist. de Barranquilla. Era un pueblo de indios cuyo cacique se llamaba Malambo, descubierto por Heredia. Es notable por la tenaz resistencia que opusieron sus habitantes al general español Morales en 1815. Tiene 1.300 h.

MALAMBO. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Colchagua, al lado oriental de Rengo.

MALAMBO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y dist. de Junín, prov. de Tarma; 315 h.

MALAMBUE. *Geog.* Región de la colonia inglesa de Rhodesia (Africa austral), en la Rhodesia del Norte. Se extiende al N. del Zambesi, al S. de las montañas que dividen la cuenca de este río y la del lago Bangveolo.

MALAMENTE. adv. m. MAL.

MALAMIRIS. f. Nombre de una especie de pimienta de las Antillas.

MALAMOC. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cavite. Tiene sus fuentes al E. de Cavite Viejo y des. en la bahía de Bacor.

MALAMOCCO. *Geog.* Lug. de Italia, prov. de Venecia, sit. á 6 km. al S. de Venecia, en la costa de Malamocco, una de las islas arenosas que separan el Adriático de las lag. venecianas; 1,838 h. (1901), de los que 1,469 forman el núcleo de la pobl. A 3 km. al S. se encuentra Porto di Malamocco, canal defendido por dos fuertes, entre la isla de este nombre y Pellestrina, principal entrada al puerto de Venecia.

Bibliogr. Molmenti, *Le isole della Laguna Veneta* (Venecia, 1895).

MALAMPAYA. *Geog.* Ensenada de Filipinas, en la costa occidental de la isla de Palaván ó de la Paragua, limitada al E. por la península de Capoas. Mide de 3'5 á 10 km. de ancho por más de 35 de largo, está protegida contra toda clase de vientos y es muy segura. Se extiende de SE. á NO., terminando al NO. con la punta de Tabonán y tiene su entrada protegida por la isla de Tulurán. Su costa NE. está cortada por dos ó tres bahías, pero en la costa SO. éstas son muy numerosas y forman otros tantos puertos. Hay en la bahía seis islas de alguna importancia, tres de ellas sit. casi en el centro y denominadas Damao, Mallarois, Malutone, etc. Las únicas pobl. edificadas en la costa de la bahía son Guinla y Pancol, cerca de la cual des. el río llamado también Malampaya, navegable para botes durante unos 3'5 km.

MALAMUJER. *Bot.* f. Nombre dado en Cumaná al *Cnidoscolus quinquelobus*, y en Méjico al *Cissus tridentata*.

MALAMUJER. *Geog.* Puerto de sierra entre las prov. de Murcia y Albacete, por el que pasa la carretera de Madrid á Cartagena.

MALÁN (CÉSAR ENRIQUE ABRAHAM). *Biog.* Calvinista moderno, n. en Ginebra el 7 de Junio de 1787 y m. el 18 Mayo 1864. Hijo de familia señalada en la historia del calvinismo, y de precoz ingenio, veía desde su juventud su ideal en las luchas religiosas, á la vez que se sentía dominado, como él decía, por el temor de Dios. También refiere un cambio notable que se operó en su espíritu, leyendo á sus discípulos en 1816 un pasaje de la carta de san Pablo á los Romanos, el que le despertó tal sentimiento de esperanza que andaba luego como fuera de sí dando voces de que *estaba salvado*. Predicador en Ginebra, su rigorismo en materia de las doctrinas acerca de la justificación y sobre todo de la predestinación, le hicieron ponerse en lucha abierta con los demás ministros de su fracción protestante, que, unidos contra él, le prohibieron predicar en sus iglesias, y terminaron por borrarle del catálogo de los pastores de su culto. Entonces al cerrarle los templos, por su propia cuenta, se edificó uno, llamándolo *Chapelle du Témoignage*. Con los muchos oyentes que atraía su entusiasmo religioso, encontróse hecho jefe de una nueva secta, á cuyos partidarios se dió el nombre de *mômiers*. Mas ésta, como involuntariamente formada, tanto por parte del autor, como de los demás miembros, pronto fué decayendo, y al ver MALÁN vacío su templo, salió de la ciudad para ir á predicar el que él creía puro evangelio, á los demás pueblos y naciones. Después de recorrer diversos puntos de Suiza, viajó predicando por muchas partes de Francia, Inglaterra y Países Bajos. Por esto sus escritos obtuvieron bastante difusión entre los calvinistas diseminados por dichas naciones. Al fin de su vida se retiró á su propiedad de Vandoeuvres, desde donde procuró sostener el entusiasmo de los pocos adeptos que le quedaban y reconciliarse con los demás calvinistas, frustrando empero las esperanzas que un tiempo dió de conversión al catolicismo. *Obras:* Se cuenta que escribió hasta 212, fuera de muchos himnos religiosos, que componen lo que se llamó *Chants de Sion*. Para el conocimiento de su vida y su carácter son interesantes su *Quatre-vingt jours d'un missionaire* (Ginebra, 1842), *Le veritable ami des enfants* (4 vol. Ginebra, 1844), *Etes-vous heureux, mais pleinement heureux?* (1851); *Vingt tableaux Suisses tous esquisses d'après nature* (1854). V. *La vie et les travaux de*

Cesar Malan par un de ses fils (César también. Ginebra, 1869), Maury, *Le reveil religieux dans l'église réformée, à Genève et en France* (1892).

MALANAO. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. muy cerca y al O. de la isla de la Paragua, al SO. de Puerto Princesa, hacia el paralelo 9° 25′ N. Es de forma alargada de SO. á NE. y mide unos 4 km. de largo. V. Arena.

MALANAOS. m. pl. *Etnogr.* Nombre de los moros ilanos de la isla de Mindanao (Filipinas), que pueblan las oril. de la lag. de Danao ó Malanao.

MALANCOLÍA ó MALANCONÍA. f. ant. Melancolía.

MALANCOURT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meuse, dist. de Verdun, cant. de Varennes-en-Argonne, á 10 km. de Cumières, su est. f. c. más próxima; 753 h.

MALANCHA. *Geog.* Canal del delta del Ganges (India); se forma de los dos brazos llamados Kabadak y Jolpetua.

MALANDANCIA. f. ant. Maldad, perversidad.

MALANDANTE. adj. Desafortunado, infeliz.

MALANDANZA. F. Malheur, malchance. — It. Mala ventura. — In. Mischance. — A. Unfall. — P. Desgraça. — C. Malaventura, dissort, malhauransa. — E. Malbonšanco. (Etim. — De *mala* y *andanza*.) f. Mala fortuna, desgracia.

MALANDAR. m. Cerdo que no se destina para entrar en vara, esto es, para ser cebado en montanera, y en el tiempo de ella, no se le varea la bellota.

Malandar. *Ganad.* Se llama así en Extremadura y Salamanca á las crías del ganado de cerda, que aprovechan para cebo la bellota tardía de encina ó roble en los montes y dehesas (V. Montanera). Esta palabra es contracción de la frase *de mal andar*, por tratarse de ganado pequeño y joven que no puede recorrer en un día la extensión de terreno que los *cebones* y aprovecha casi siempre el fruto *granillero* ó tardío, quedándose en lás dehesas hasta fines de Febrero, no obstante terminar en Diciembre la montanera de cebo. En Cáceres se cobra y calcula aproximadamente en la mitad, el alimento del ganado malandar ó *de vida*, con respecto al de muerte ó cebo.

MALANDO. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cavite. Des. en el Tinalay.

MALANDRIA. f. Especie de lepra.

MALANDRÍN, NA. F. Malandrin. — It. Malandrino. — In. Struggler. — A. Landstreicher. — P. Malandrim.—C. Malandri, felló.—E. Rabisto, malbonulo. (Etim. — Del prov. *malandrin*, y éste del lat. *male*, mal, y el neerl. *stendern*, vagabundear.) adj. Maligno, perverso, bellaco. U. t. c. s.

Malandrín. m. *Hist.* Uno de los nombres dados en Francia durante la guerra de los Cien Años á los bandidos de diversas naciones que los reyes tomaban á sueldo mientras duraban las guerras, y que licenciaban después en tiempo de paz. Esto causaba gran perjuicio á los pueblos, que eran víctimas de aquella gente osada. De Francia desaparecieron los malandrines en tiempo de Carlos V, cuando el condestable Duguesclin los trajo á España. ‖ En tiempo de las Cruzadas se daba también el nombre de malandrines á ciertos ladrones gitanos ó árabes.

MALANDRINA. f. ant. Malandría.

MALANEG. m. *Ling.* Dialecto de Filipinas, que se habla especialmente en las islas Batanes y Babuyanes.

Malaneg. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cagayán; unos 3.000 h.

MALANGA. f. *Bot.* Nombre cubano del *Xanthosoma sagittaefolium*, planta cuya raíz es comestible. En Guinea se llama *malanga* la *Colocasia antiquorum*.

MALANGABAN. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. cerca de la costa E. de la de Panay, al SE. de la de Buglug y separada de la de Pan de Azúcar por un canal de poco más de 2·5 km. de ancho y de 17 á 23 m. de fondo. Es de forma redondeada, alta y sin vegetación. Frente á su costa SO. se encuentra el islote de Magucho.

MALANGAR. m. *Cuba.* El terreno sembrado de malangas.

MALANGE. *Geog.* Conc. de la prov. y colonia portuguesa de Angola (África Occidental), dist. de Lunda. Se compone de la felig. de Nuestra Señora de la Asunción y de 24 divisiones, puestos militares en su mayoría. Este conc. fué creado por el gobernador general José Rodríguez Coelho en 1857. Tiene unos 38,500 h.

Malange. *Geog.* Factoría fortificada del África occidental portuguesa, prov. de Angola, sit. á 9° 33′ S. en una llanura fértil, á oril. de un afl. der. del Coanza, á 1,180 m. s. n. m. Es cap. del conc. de su nombre y tiene una pequeña guarnición europea é indígena al mando de oficiales portugueses. Contaduría de hacienda y línea telegráfica que se dirige á la costa. El f. c. de Loanda á Ambaca, hoy en explotación, ha de llegar hasta Malanche en fecha próxima.

MALANGEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. ó lán y á 28 km. S. de Tromsö, dist. de Senjen, á oril. del Malangenfjord; 1.280 h.

MALANGENFJORD. *Geog.* Golfo formado por el océano Glacial Artico en la costa NO. de Noruega, dividido en tres brazos: el Nordfjord, el Sorijord y el Malsfjord. Es continuación, al S. del Tromsö, del Midfjord, que se abre entre las islas de Senjen y de Söndre-Kvalö. Su cuenca es de 7,700 km.^{2} Durante la primavera y la mayor parte del verano la corriente se dirige constantemente hacia el O. y sale del fiordo. Esta corriente es independiente del flujo y reflujo que tiene lugar á lo largo de la costa.

MALANGUILLA. f. *Cuba.* Variedad de la malanga, con la hoja mucho más pequeña, pero de un precioso carmín claro en el centro. Se cultiva en jardines.

MALANI (San). *Hagiog.* V. Melanio (San).

MALANIPA. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. cerca de la de Mindanao, al S. de la de Sacol y al N. del estrecho de Basilán.

MALANOCHARSE. v. r. *Ecuad.* Pasar una mala noche.

MALANOCHE. *Geog.* Cerro de los alrededores de San Luis Potosí (Méjico).

MALANOTTE (Adelaida). *Biog.* Cantante dramática italiana, nacida en Verona y muerta en Salo (1785–1832). Dotada de una admirable voz de contralto y de maravilloso instinto dramático, contó sus representaciones por triunfos. Rossini escribió para ella el *Tancredo*.

MALANQUILLA. *Geog.* Mun. de 229 e. y 628 h., formado por el lug. de su nombre y 80 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, p. j. de Ateca, dióc. de Tarazona. Está á la izq. del río Manubles, en los confines de la prov. de Soria, carretera de Soria á Calatayud y de Mores á Ciria. Produce cereales, anís y vino. Dista 30 km. de Ateca y otros tantos de Calatayud, que es la est. más próxima. Cría de ganado.

MALANS. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Pesmes, á 7 km. de Montogney, su est. f. c. más próxima; 304 h.

MALANS. *Geog.* Ald. de Suiza, cant. de los Grisones, cír. de Maienfeld, dist. del Bajo Landquart, sit. á 568 m. s. n. m., cerca de la desembocadura del Landquart en el Rhin, al pie del monte Augusto (2,378 m.). Est. f. c. de cremallera Landquart–Davos–Platz. Sus cercanías son fértiles y en ellas se cultiva la vid; 817 h. en 1900. Allí vivió y murió el poeta G. von Salis. Más arriba de la ald. están las ruinas de Ruchenberg y Kingenhorn.

MALANSAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Morbihan, dist. de Vannes, cant. de Rochefort–en–Terre, con est. f. c. en la línea de Nantes á Brest; 2,359 h. Ruinas del monasterio franciscano de Bodelio; castillo de la Grationnay, del siglo XVII.

MALANTÍA. f. ant. MALATÍA.

MALANUT. *Geog.* Sierra de Filipinas, isla de Palaván ó Paragua. Se extiende paralela á la costa S. de la bahía de Taybayu y perpendicular al largo de la isla, de cuya anchura ocupa dos tercios. Su altura máxima es de 495 m. y termina al SE. en el monte del mismo nombre (391 m.). ‖ Río de la misma isla, que des. por la oril. SE. de la bahía de Taybayu y es navegable para botes en época de lluvias. A unos 3 km. de su desembocadura se encuentra el poblado llamado también Malanut, de unos 3,000 h. de raza illana y con sultán propio.

MALANZÁN. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de La Rioja, cab. del dep. de Rivadavia, sit. al pie de la sierra de su nombre, á 760 m. s. n. m. Se comunica por la est. Patquía del Ferrocarril Argentino del Norte; 2,000 h., de los cuales un tercio en la pobl. Cuenta con Juzgado de paz, comisaría, escuelas, etc. Ganadería.

MALAÑAR. v. a. Desearle á uno mal año. U. t. c. r.

MALAPA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Gracias, mun. de El Corral. Corre al N. después de recibir el María de la Cruz y otros, y se interna en el dep. de Santa Bárbara con el nombre de El Salto.

MALAPAKUN. *Geog.* Isla de Filipinas, sit. cerca de la costa occidental de la isla de Palaván ó Paragua, al SO. de la punta Hummock. Está cubierta de bosque y tiene dos altos picos. Al S. de la misma se encuentra un islote de forma circular y al E. el islote Marantao, de 74 m. de a. El canal entre la isla y Palaván tiene unos 17 m. de profundidad, pero de navegación difícil, por los arrecifes.

MALAPANE. *Geog.* Río de Alemania, en la Silesia (Prusia), afl. der. del Oder. Tiene su origen en Polonia, gob. de Piotrkow, dist. de Bendzin, á 6 km. de la frontera de Prusia, corre al ONO., alimenta una fundición de hierro á la que da su nombre, y termina en la pobl. de Czarnowonz, á 8 km. por abajo de Oppeln. Su curso es de 120 km., 44 de los cuales permiten el transporte de jangadas y sólo 1 km. es navegable. Recibe 10 afl.

MALAPANE. *Geog.* Ald. de Prusia, dist. y cír. de Oppeln, sit. á oril. del río de igual nombre y en la línea del f. c. del Estado Oppeln–Herby, á 185 m. s. n. m. Iglesia protestante, fundición de hierro, con forjas, industria de maquinaria y 170 h. en 1900. A corta distancia se encuentra la fáb. de planchas de zinc de Jedlitze.

MALAPARI. m. Arbol de las islas Molucas, perteneciente á la familia de las leguminosas.

MALAPASA. *Geog.* Fondeadero de la costa S. de la isla de Santo Domingo (Rep. Dominicana), á 3 millas del fondeadero de Baboruco.

MALAPASCUA ó LUGÓN. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, perteneciente á la prov. de Cebú y sit. al N. de la isla de este nombre, separado del islote Chocolate por el canal de su nombre, de unos 3,100 m. de ancho y de 13 á 20 m. de fondo. Tiene unos 2 km. de ancho por más de 3'5 km. de largo; es baja y de fácil arribada, con playas de arena blanca en sus partes E. y O. En sus costas crece en abundancia el árbol llamado *sabino* y en sus aguas se pesca el pez bolate y la tortuga carey. El nombre de Lugón es el que le dan los naturales.

MALAPATO. m. Uno de los nombres de la ratania.

MALAPATOPAT. m. Arbol de los montes del Archipiélago filipino. Es la *Ixora glandulosa* (rubiáceas).

MALAPERT (CARLOS). *Biog.* Escritor jesuíta belga, n. en Mons en 1581 y m. en Vitoria (España) en 1630. Fué profesor de filosofía en el colegio de Pont-à-Mousson y de matemáticas en el de Douai y en Polonia; rector del seminario de escoceses en Douai y del colegio de Arras. A petición de Felipe IV, que deseaba tenerle en Madrid para enseñar matemáticas, hallábase ya en camino para la corte de España cuando falleció. De sus obras poéticas latinas se conserva el volumen *Poemata* (Kalisch, 1615), en el cual se hallan la tragedia *Sedecias*, y las elegías *Christus patiens*, reproducidas en algunas antologías. Las obras científicas, dejando aparte varios discursos, son las siguientes: *Breves institutiones geometricae* (Douai, 1620), *Oratio de laudibus mathematicae* (1620), *Arithmeticae practicae brevis institutio* (1620), *Euclidis libri sex priores* (1620), *Faciliorum Geometriae Elementorum libri duo* (1624), y *Austriaca sidera heliocyclica, astronomicis hypothesibus illigata* (1627).

Bibliogr. Mémoires et publications de la Société des Sciences du Hainaut (1859); Le Tellier, *Iconographie montoise;* Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. V.

MALAPERT (MARÍA EDUARDO JULIO PAULINO). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo, n. en Poitiers en 30 de Mayo de 1862. Estudió en el Liceo de su ciudad natal y pasó á París á completar sus estudios en el Liceo de Enrique IV y en la Sorbona. Agregado de filosofía y doctor en letras, ha enseñado en los Liceos de Châteauroux, Coutances, Caen, Colegio Rollin y Liceos de Luis el Grande y Enrique IV en París. Ha sido oficial de Instrucción pública, miembro del Consejo académico de París, pertenece á la Sociedad Francesa de Filosofía, y ha sido premiado tres veces por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Sus ideas filosóficas son las del espiritualismo y del paupsiquismo, no obstante cierta preferencia por el método empírico en psicología. Concede la primacía á la voluntad en la formación y modificación del carácter, y estima la ética como ciencia del hombre considerado individuo, sin negar en absoluto la eficacia de la moral social. Sus obras más importantes son las que se titulan *Les éléments du caractère et leurs lois de combinaison* (París, 1897; 2.ª ed., 1906), *Le caractère* (París, 1902), de la cual hay traducción española por J. María González (Madrid, 1905); *L'amour intellectuel de Dieu d'après Spinoza* (1888, en *Rev. Phil.*, Septiembre), *De Spinozae po-*

litica (París, 1897), *Leçons de Philosophie: L. Psychologie* (París, 1907); *Morale, Logique, Métaphysique* (París, 1908); *La morale individuelle et la morale sociale,* lecciones dadas en el Colegio libre de ciencias sociales de París, y *Aux jeunes-gens.*

MALAPERT NEUFVILLE (MARÍA CONSTANZA, BARONESA DE). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Pirna en 1839. Hija del médico Hoch, recibió esmerada educación. De 1869 á 1881 dirigió una escuela en Dresde, viajó después por Escocia, Italia, Francia y Palestina, y casó en 1895 con el barón Reinaldo de Malapert-Neufville. Entre sus obras, rebosantes de idealismo y de un gran fondo religioso, la mayor parte firmadas con el seudónimo de *Const. Heisterbergk,* cabe citar: *Ein Wort an Frauen über die Frau* (Gotha, 1874), *Schottische Landschaftsbilder in Verbindung mit geschichte und Sage* (Dresde, 1883; 2.ª ed., 1908), las novelas *Maria und Magdalena* (Leipzig, 1905), *Aus Nord und Süd* (Leipzig, 1901-1905), *Malergeschichten* (Leipzig, 1902), *Schtichte Geschichten aus dem Volke und für das Volk* (Leipzig, 1903), los cantares *Harfenklänge* (Leipzig, 1905), el poema *Samenkörner* (Dresde, 1906), y el drama *Savitri* (Leipzig, 1907), calcado sobre leyendas de la India.

MALAPI. *Geog.* Río de Nicaragua, afl. del Benefields, por la oril. izq.

MALAPINEO. m. *Arb.* Arbol de Filipinas, cuya madera se emplea en la construcción de embarcaciones de una sola pieza.

MALAPOSTA. f. Especie de carruaje en que viajaba el conductor del correo, de la posta, etc.

MALAPTERURO. (Etim. — Del gr. *malós,* blando; *pterón,* ala, y *ourá,* cola.) m. *Ictiol. (Malapterurus* Lacép.) Género de peces fisóstomos abdominales, de la familia de los silúridos, caracterizados por carecer de aleta dorsal propiamente dicha, teniendo en vez de ella solamente una aleta adiposa, situada muy cerca de la caudal, y por tener, además, la anal corta ó poco larga, la caudal redondeada, las abdominales con seis radios y situadas en la segunda mitad del cuerpo, las pectorales sin radios espinosos, seis barbillas, de las cuales pertenecen dos á la mandíbula superior y cuatro (dos á cada lado) á la inferior, los orificios nasales anteriores apartados de los posteriores, las mandíbulas con dientes muy finos y apretados, el paladar sin dientes, la piel, lo mismo en el cuerpo que en la cabeza, blanda, las aberturas branquiales en forma de rendijas estrechas, situadas delante de las aletas pectorales, y á cada lado del cuerpo un órgano eléctrico, alargado, colocado longitudinalmente debajo de la piel. Comprende este género tres especies, que viven en los ríos de las regiones tropicales de Africa; la más conocida es el *M. electricus* Lacép., que alcanza una long. de 1 m. ó más, y tiene la aleta anal con 10 á 13 radios, la boca terminal, las barbillas externas de la mandíbula inferior muy largas, llegando hasta la base de las aletas pectorales, la piel gris con manchas pequeñas, redondeadas, negras, más ó menos numerosas, las aletas anal y caudal con el borde blanco, y los órganos eléctricos muy desarrollados, ocupando casi toda la longitud del cuerpo. Vive esta especie en el Nilo y en el Senegal, y produce, cuando se le toca, una descarga eléctrica no muy intensa. V., además, el artículo ELÉCTRICOS (PECES).

MALAQUE. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Tegucigalpa, que nace en la montaña de Concordia y se une al Siale, cerca de la ald. del Escaño.

MALAQUÍAS (SAN). *Hagiog.* Prelado irlandés, n. en Armagh y m. en Claraval (1094–1148). Su apellido era O'Morgair, y su nombre patrio *Maelmhaedhoc,* que, puesto en latín, se escribió *Malachias.* Desde niño dió señales de gran virtud y talento, y estudió sagradas letras con un monje llamado Imhar O'Hagan. San Celso, arzobispo de Armagh, le ordenó de presbítero el año 1119, y entonces, para perfeccionarse en teología y liturgia, pasó á Lismore, donde estuvo dos años bajo la dirección de san Malco. De regreso á su país, se encargó de la abadía de Bangor, á la que devolvió su antiguo esplendor. En 1124 le nombraron obispo de Connor. En 1127 hizo un nuevo viaje á Lismore, donde fué consejero y director espiritual del príncipe Cormac Mac-Carthy, que gobernaba en Desmond. Destruída la ciudad de Connor, pasó los monjes á Iveragh, y como muriese por entonces san Celso, arzobispo de Armagh (1129), nombraron á san MALAQUÍAS para sucederle, si bien le costó tres años el tomar posesión, por retener el cargo un tal Mauricio, pariente de los últimos arzobispos, que se creía con derecho á él á título de herencia. Los años que el santo gobernó la diócesis de Armagh fueron de grandísimo provecho para toda Irlanda, por ser aquella Silla principal metrópoli de la isla. Corrigió infinitos abusos, dió nuevas leyes de reforma é introdujo la Liturgia romana. En 1138 resignó el arzobispado de Armagh y se retiró á Connor, que dividió en dos Sillas, reteniendo para sí la nueva diócesis de Down. En 1139 hizo un viaje á Roma, pasando por Escocia, Inglaterra y Francia, donde visitó á san Bernardo, cuya fama de santidad había ya llegado á sus oídos. El papa Inocencio II le recibió con grandes muestras de estimación y le nombró su legado en Irlanda, si bien por entonces difirió darle el palio que el santo pedía para los metropolitanos de Armagh y y Cassel. De regreso á su patria, volvió á pasar por Claraval, obteniendo de san Bernardo algunos monjes cistercienses que llevaron la reforma monástica á Irlanda. San MALAQUÍAS envió desde allá varios irlandeses, á quienes san Bernardo dió el hábito, y remitió á su patria, donde fundaron varios monasterios. Débese á san MALAQUÍAS la fundación de la abadía de Mellifont (1142), de la cual fué primer prelado y uno de los que tomaron la cogulla benedictina en Claraval. Después de desempeñar algunos años su legacía y de vivir como monje, determinó pasar otra vez á Roma. Púsose en camino, y al llegar á Cláraval cayó enfermo, y m. en 2 de Noviembre de 1148, asistido por san Bernardo, que después escribió la vida del santo irlandés. El cielo aprobó con muchos milagros la opinión del santo doctor, y el papa Clemente III dió la suya en 1199 poniéndole en el Catálogo de los Bienaventurados. El nombre de san MALAQUÍAS es también famoso por ciertas Profecías de los Papas, que hace solamente unos tres siglos que se le atribuyen sin haberlas declarado aún la Iglesia materia canónica, ni concederles carácter dogmático. Hablaráse de ellas en particular en la palabra PROFECÍA.

Bibliogr. Obras de S. Bernardo (V. BERNARDO); Surio, *Vitae Sanctorum* (t. XI, ed. 1618); Wión, *Lignum Vitae* (t. I, Venecia, 1595); Yepes, *Crónica general de San Benito* (t. VII); Bucelino, *Menologium Benedictinum;* Menard, *Martyrologium benedictinum:* Germano, *Vita, gesti e preditioni del Patre S. Malachia* (Nápoles, 1670, 2 vol.): Mabillon, *Annales Ord. S. Benedicti* (t. VI); Migne, *Patrol. lat.*

CLXXXV; O'Hanlon. *Life of St. Malachy* (Dublín, 1854); O'Laverty, *Life of St. Malachy* (Belfart, 1899).

MALAQUÍAS. (Heb. *Maleaqui: mensajero.*) *Biog. bibl.* Hase disputado mucho si MALAQUÍAS era el nombre verdadero del profeta ó era tan sólo un nombre simbólico. Algunos sostienen esta última opinión fundados en que:

1.° Este nombre no aparece nunca en la Sagrada Escritura, ni siquiera en el libro de Esdras que menciona á Ageo y á Zacarías (Esdr., V, 1; VI, 14), ni en Nehemías, ni en el Eclesiástico, pues aunque éste habla (XLIX, 12) de los doce profetas, dicen que en este número debe contarse á Esdras en vez de MALAQUÍAS.

2.° El nombre significa *mi mensajero,* mi enviado, y pudo muy bien ser tomado de Mal., III, 1, donde se habla de S. Juan Bautista.

3.° Los Setenta vieron en el *Malaquías* de Mal., I, 1, un nombre apelativo, y así tradujeron Proposición de la palabra del Señor sobre Israel *por medio de su ángel.*

4.° Asimismo una tradición judía consignada en el Targum identifica á MALAQUÍAS con Esdras. Véase S. Jerónimo. Prol. in Mal. y in Mal. III. 7. M. P. L. t. XXV.

Esta es, pues, la opinión de muchos comentaristas como Ruperto, Calmet, Vitringa, Ribera, Hengstenberg, Reuss. Pero la mayor parte de los intérpretes antiguos y modernos, sustentan la opinión contraria porque: 1.° Si Esdras era el autor de esta profecía ¿para qué había de ocultar su nombre?

2.° No sólo el nombre de MALAQUÍAS, sino también los otros nombres propios hebreos como Oseas, Abdías, Daniel, etc., tienen un significado, y esto no prueba que sean simbólicos. Luego tampoco prueba que lo sea el nombre de MALAQUÍAS.

3.° Otros muchos nombres propios no son mencionados en la Biblia sino en un solo lugar. No es, pues, de extrañar que suceda lo mismo con el nombre de MALAQUÍAS, sobre todo siendo éste el último de los profetas.

4.° Todas las otras profecías llevan el nombre propio de su autor; ¿por qué, pues, no se ha de decir otro tanto de la profecía de MALAQUÍAS?

Cuanto á la etimología, unos creen que el nombre Maleaki pertenece á la clase de los formados con el sufijo *i,* como, p. ej., Ezri Judic. VI, 11, 24; VIII, 32, etc., otros piensan que Maleaki es una abreviación de Maleakiah (mensajero de Jahve.), como sucede con otros nombres que se encuentran en la Biblia, v. gr., Zabdi Jos. VII. 1, 17, 18. I. 1. Paral. VIII, 19. que se halla escrito Zabdías 1 Paral. XXVII. 27.

MALAQUÍAS fué contemporáneo de Esdras y de Nehemías, y en esto están de acuerdo todos los exégetas, y la misma Escritura nos da de ello indicios bastante claros. Porque primeramente la profecía de MALAQUÍAS fué escrita después del destierro al tiempo que la Judea era una provincia del imperio persa, puesto que en ella se menciona al pehah ó gobernador persa, Mal. I, 8 cf. 2 Esdr. V, 14. El templo había sido ya reedificado, Mal. I, 10; III, 1. Por fin los abusos que reprende MALAQUÍAS, los matrimonios con mujeres extranjeras y la negligencia del pueblo en pagar los diezmos, son los mismos que trataron de corregir Esdras y Nehemías, 1 Esdr. IX, 1 sqq. X, 1 sqq. 2 Esdr. X, 30. 32-39; XIII: 4-13, 23-29.

No es tan fácil determinar la época precisa en que profetizó MALAQUÍAS. Según unos, fué antes de la venida de Esdras á Judea, según otros, después de la primera venida de Nehemías á Jerusalén y del año 32 del rey Artaxerxes, según otros entre la primera y segunda venida de Nehemías á Jerusalén, según otros, por fin, poco después de Nehemías. De la Escritura se deduce con bastante probabilidad:

1.° Que MALAQUÍAS profetizó en un tiempo en que el templo estaba ya reedificado y el culto funcionaba con regularidad, Mal. I, 7-10 II, 12, 13 III. 1, 10.

2.° Que profetizó en ausencia de Nehemías, como parece indicarlo el texto Mal. I, 8 si se coteja con 2 Esdr. V, 14-15, pues MALAQUÍAS en el lugar citado I, 8 supone que se ofrecían diezmos al gobernador, al paso que Nehemías 2 Esdr. 14, 15 dice que no tomaba ni aceptaba los tales diezmos. Además, los abusos que MALAQUÍAS reprende no parecen ser otros que los que se introdujeron en la ausencia de Nehemías 2 Esdr. XIII.

Nada más nos dice de MALAQUÍAS la sagrada Escritura. El seudo Epifanes, *De vit prophept.,* t. XLIII, dice también que MALAQUÍAS era de la tribu de Zabulón y que nació en el territorio de esta tribu en Sofa, después de la cautividad de Babilonia. Añade que era de gran belleza y se hizo amar del pueblo por sus finos y agradables modales, que murió joven y fué enterrado en el sepulcro de sus antepasados. El martirologio romano pone la fiesta de san MALAQUÍAS á 14 de Enero.

Profecía de Malaquías. Puede dividirse en dos partes. La primera contiene la reprensión de los sacerdotes por su negligencia en el culto divino juntamente con la predicción de un sacrificio nuevo, puro y universal, y con la amenaza de privarlos de sus privilegios y de su prestigio (I, 2-II, 9) y la reprensión de todo el pueblo por los matrimonios mixtos y por el abuso en los divorcios (II, 10-16). La segunda parte, como en respuesta á las quejas por la igualdad de los buenos con los malos en este mundo, contiene la predicción de la era mesiánica y del juicio de Dios (II, 17, III. 1-IV, 6).

Nada hay que pueda objetarse sólidamente contra la autenticidad de la profecía de Malaquías. Su canonicidad se prueba primeramente por la tradición judía, ya que el libro de Malaquías fué traducido por los Setenta y formó siempre parte del canon judío, y el Apócrifo IV de Esdras (I, 40) pone á Malaquías en el número de los profetas. Pruébase, además, por las citas de Malaquías en el Nuevo Testamento (Mtth., XI, 10; XVII, 10, 11; Mc., I, 2; IX, 10; Luc., I, 17, VII, 27; Rom., IX, 13). Pruébase, en fin, por la tradición cristiana.

La profecía de Malaquías reviste una forma especial y propia suya, viene á ser como una especie de diálogo ó á veces de contienda entre Dios y su pueblo con demandas y respuestas. El texto original es el hebreo bastante puro. La profecía está traducida en todas las versiones antiguas importantes. En el hebreo aparece dividida en tres capítulos, en la versión de los Setenta, en la Peschito y en la Vulgata, está dividida en cuatro, porque estas versiones comienzan un nuevo capítulo después de III. 19.

El libro de Malaquías contiene dos profecías mesiánicas, la una es la de la abolición de los sacrificios de la Ley vieja que serán substituídos por un sacrificio nuevo, una oblación ú hostia *(minhah)* pura y universal, que se ofrecerá en todo el mundo,

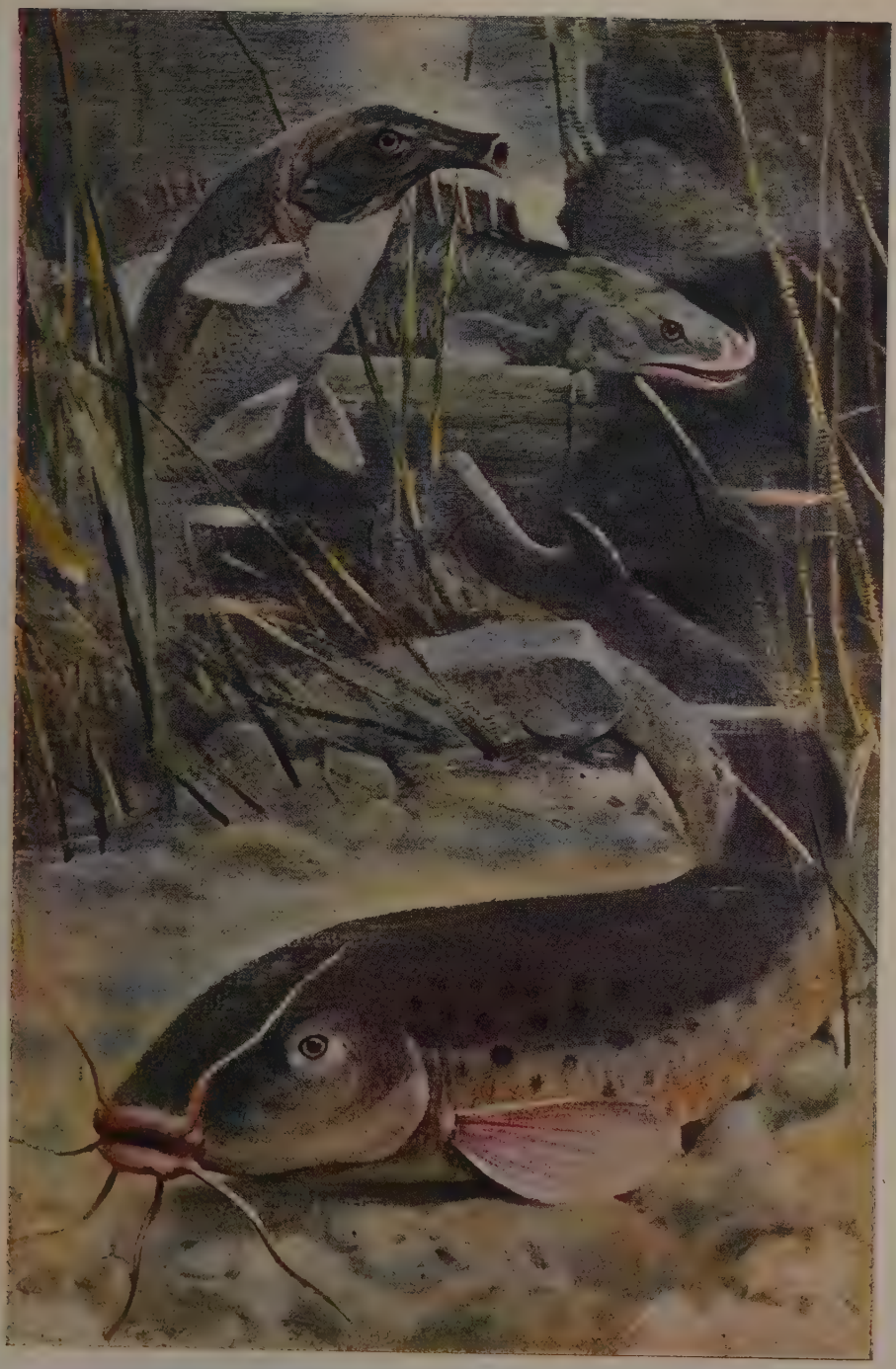

Malapterurus electricus. — *Polypterus bichir.* — *Mormyrus oxyrhynchus*
(V. los artículos MALAPTERURO, POLÍPTERO y MORMIRO)

desde donde nace el sol, hasta donde se pone. Esta hostia no es otra sino el sacrificio eucarístico (I, 10, 11). La segunda es la predicción del advenimiento del Mesías y de su precursor S. Juan Bautista (III, 1-4, IV, 1-5).

MALÁQUIDOS. (Etim.—De *Malachius,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Malaquidae.)* Grupo de coleópteros, considerado por unos autores como familia y por otros como subfamilia de la de los malacodérmatos; se les denomina también *melíridos* (V. esta voz).

MALAQUINA. f. *Quím.* V. MALACINA.

MALAQUINO. m. *Numis.* Nombre con que los árabes designaron el real de vellón castellano, ó bien, según otros, una moneda de valor de 6 sueldos, que equivalía á un real de plata.

MALAQUINOS. (Etim. — De *Malachius,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Malachinae.)* Tribu de coleópteros malacodérmatos malaquidos (melíridos); se distinguen por dos pares de carúnculas, ordinariamente rojas, llamadas *escarapelas,* que pueden hacer salir á los lados del coselete y del abdomen cuando se les irrita. Son muy ágiles y muy voraces. Abundan en géneros y especies, siendo los géneros más comunes *Malachius* F., *Colotes* Erichs., *Ebaeus* Erichs., *Axinotarsus* Motsch., etc.

MALAQUINTUBIG ó SULSUQUÍN. *Geog.* Río del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón, prov. de Batangas; nace en la falda meridional del monte Macolod, y des. en el Calumpán. Su único afl. de alguna importancia es el Pausán.

MALAQUIO. m. *Bot.* V. MALAQUIUM.

MALAQUIO. (Etim. — Del gr. *malakós,* blando.) m. *Entom.* (*Malachius* Fabr.) Género de coleópteros de la familia de los malacodérmatos, subfamilia de los melíridos, tribu de los malaquinos: tienen las antenas setáceas, de 11 artejos, de los cuales los primeros varían según las especies y según el sexo de los individuos, é insertas delante de la frente; las mandíbulas con dos dientes en la punta; la lengüeta membranosa, cuadrangular; el coselete no estrechado posteriormente, y el segundo artejo de los tarsos anteriores no prolongado en lámina cóncava por encima del tercero. Se conocen, de este género, más de 100 especies, de las que unas 40 se encuentran en Europa; las larvas viven en la madera podrida de los árboles y en otras materias vegetales en descomposición, y se alimentan de otras larvas de insectos. Entre las especies más comunes figuran las siguientes:

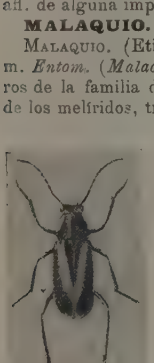

Malachius aeneus

M. bipustulatus Fabr., de unos 6 mm. de long., verde, brillante, con los órganos bucales amarillos, la cabeza, el coselete y los élitros algo vellosos, los élitros con una mancha apical roja, grande, el coselete con una estrecha faja también roja en los ángulos anteriores, y el segundo artejo de las antenas del macho en forma de lóbulo alargado. Es frecuente en toda Europa.

M. aeneus L., de 6 á 7 mm. de long., verde cobrizo, con los ángulos anteriores del coselete rojos, los élitros también rojos con una mancha verde, mates, muy finamente rugosos, el segundo artejo de las antenas del macho con un largo diente encorvado hacia atrás y el tercero con otro diente semejante, pero más delgado. Es común en todo Europa.

M. pulicarius Fabr., de 3 mm. de long., verde negruzco, con la cabeza y el coselete casi negros, este último bordeado de rojo á los lados, la boca y el ápice de los élitros de color amarillo rojizo y las antenas pardas. Es frecuente en el centro de Europa.

MALAQUITA. (Etim. — Del gr. *malachites.*) f. Mineral de cobre, de hermoso color verde y susceptible de pulimento, que se emplea para fabricar objetos de adorno.

MALAQUITA FALSA. Jaspe verde.

MALAQUITA. *Mineral.* Carbonato cúprico básico, llamado también *cobre carbonatado verde;* corresponde á la fórmula $CO_3(CuOH)_2$ y contiene 57 por 100 de cobre. Cristaliza en el sistema monoclínico y se presenta alguna vez en cristalitos aciculares, verdes, con brillo vítreo, adamantino ó sedoso, poco transparentes ó casi opacos; es más frecuente en masas arriñonadas ó estalactíticas, de estructura fibroso-radiada, con lustre vítreo; á veces se presenta también en masas compactas que se desmenuzan fácilmente y carecen de brillo. El color varía entre el verde esmeralda y el del cardenillo; el peso específico es 3,7 hasta 4,1; la dureza, 3,5-4. Calentada en tubo cerrado por un extremo desprende vapor de agua; al soplete decrepita y se ennegrece, dando con facilidad, por reducción, un botón de cobre metálico; el ácido nítrico la disuelve con desprendimiento de anhídrido carbónico, y la solución resultante da todas las reacciones de las sales cúpricas. La malaquita es frecuentemente uno de los productos de la descomposición, causada por los agentes atmosféricos, de otros minerales de cobre, y se encuentra á veces en formas seudomórficas según estos minerales. Los yacimientos más importantes son los de Chessy (Lyón), Saska y Moldawa (Banat), Rezbanya (Transilvania), Nischni Tagil y Gumeschewsk (Urales); se halla también en el S. de Africa y en América (Arizona y Chile): en España se encuentra en Linares, en Orihuela y en algunas localidades de la provincia de Teruel. Las variedades terrosas y concrecionadas se aprovechan para la extracción del cobre ó bien, molidas, para fabricar colores para la pintura; los ejemplares compactos, susceptibles de buen pulimento y de tamaño algo grande se utilizan para construir y adornar mesas, vasos, cofrecillos y objetos de lujo, y alcanzan á veces precios bastante elevados. Los mejores ejemplares son los procedentes de los Urales; uno de los mayores conocidos, perteneciente á la colección del Cuerpo de Minas, de Petrogrado, pesa 1,500 kilogramos.

MALAQUITA (VERDE). *Quím. é Ind.* Materia colorante artificial, derivada del trifenilmetano, descubierta por Fischer en 1877; se encuentra en el comercio en forma de oxalato ó de sal doble con el cloruro de zinc; esta sal doble corresponde á la fórmula:

$$C\begin{cases} C_6H_5 \\ C_6H_4N(CH_3)_2 \\ C_6H_4N(CH_3)_2 \end{cases} Cl + 2\,ZnCl_2 + H_2O$$

Se prepara condensando el benzaldehido con dos moléculas de dimetilanilina en presencia del ácido clorhídrico; se forma así la leucobase del tetrametildiamidotrifenilmetano, y esta leucobase da luego.

por oxidación con peróxido de plomo y ácido clorhídrico, la base colorante, que se precipita con cloruro de zinc y sal común. Otro procedimiento de obtención consiste en condensar el triclorobenzol con dimetilanilina, usando el cloruro de zinc como deshidratante, con lo cual se forma también la leucobase antes citada, que se oxida del mismo modo para convertirla en el colorante. El *Verde malaquita* en estado de sal doble con el cloruro de zinc, se presenta en cristales amarillos, muy solubles en el agua; tiñe de color verde intenso, sin mordiente alguno, la seda, la lana, el yute y el cuero; tiñe también el algodón con mordiente de tanino y tártaro emético.

En la industria textil se emplean, además del *Verde malaquita*, algunos otros colorantes pertenecientes al mismo grupo; los principales de éstos son los siguientes:

Verde brillante (Verde etilo, Verde sólido J.). Es completamente semejante, en su composición, al Verde malaquita, del que se diferencia por ser el compuesto tetraetilado en vez de tetrametilado. Su matiz es algo más amarillento.

Verde Victoria (Verde sólido nuevo). Se prepara del mismo modo que el Verde malaquita, empleando, en vez de benzaldehido, diclorobenzaldehido.

Se encuentran además en el comercio algunos otros colorantes, llamados *Verdes al ácido*, constituídos por derivados sulfónicos del Verde malaquita ó de otros del mismo grupo. Estos colorantes sulfónicos se emplean para la tintura de la lana en baño ácido.

MALAQUIUM. m. *Bot.* El género *Malachium* Fr. es hoy subgénero *Myosoton* del género *Stellaria*.

MALAR. adj. *Anat.* Perteneciente á la mejilla.

MALAR (APÓFISIS). *Anat.* Apófisis marginal del hueso malar. V. MALAR (HUESO).

MALAR (CANAL). *Anat.* V. MALAR (HUESO).

MALAR (HUESO). *Anat.* Llamado también *pómulo*. Es un hueso par situado en la parte más externa de la cara. Se halla aplanado de fuera adentro y ofrece una forma cuadrilátera presentando dos caras, cuatro bordes y cuatro ángulos. De las dos caras es externa la una é interna la otra. La primera es convexa y lisa, sirviendo de punto de inserción á diversos músculos. La cara interna forma parte á la vez de la fosa temporal y de la zigomática. El borde antero-superior forma parte del reborde de la órbita y da origen por dentro á una lámina ósea llamada *apófisis orbitaria*. El borde postero-inferior sirve de límite á la fosa temporal en sus partes inferior y anterior. Ofrece dos porciones, una horizontal y otra vertical, hallándose en esta última la llamada *apófisis marginal*. El borde antero-inferior es casi rectilíneo y se articula con el maxilar superior. El borde postero-inferior es grueso y rugoso, siguiendo la dirección del arco zigomático. El ángulo superior rugoso se articula con la apófisis orbitaria externa del frontal. El ángulo posterior, igualmente rugoso, se articula con la apófisis zigomática del temporal. El ángulo anterior y el antero-inferior se confunden con el borde antero-inferior para articularse con el maxilar superior. El hueso malar se halla formado casi por completo por tejido compacto, estando atravesado por un conducto llamado *conducto malar*. Este último tiene la forma de una Y invertida con un orificio de entrada en la apófisis orbitaria y dos orificios de salida, uno en la cara externa y otro en la interna.

MALAR (REGIÓN). *Anat.* V. GENIANA (REGIÓN).

MÄLAR ó MÄLARN. *Geog.* Lago de la Suecia central, entre las prov. ó län de Estocolmo, Nyköping, Orebro, Vesteras y Upsala. Tiene 105 km. de long. y de 40 á 80 km. de ancho, con una super. de 1,686 km.², 487 de los cuales pertenecen á sus islas y recibe las aguas de una cuenca de 21,810 km.² Su máxima profundidad es de 59 m. El MÄLAR, antiguo Lögarn, no está separado por completo del mar; abierto junto á la costa por una de sus extremidades, cuando los vientos del E. sostienen el nivel de las aguas lacustres, una corriente marina, el Uppsjö, hace penetrar un poco de agua salada en la parte oriental del lago, por el Novrström, el Söderström y el canal de Södertelge, terminado en 1819. El MÄLAR comunica con el lago Hjelmar por el canal de Arboga. Con sus 1,260 islas, islotes y arrecifes, este mar interior puede ser considerado como un conjunto de recipientes separados, cada uno de los cuales conserva su nivel propio, ligeramente distinto del de los otros. Algo así como una escalera de cuatro rellanos que baja insensiblemente de O. á E. El superior, que es el recipiente llamado *Köping*, se eleva á 74 cm. s. n. m.; el segundo, el de los fiordos de Vesteras, á 60 cm.; el Björkfjörd, á 45, en tanto que el recipiente oriental, que baña la ciudad de Estocolmo, sólo alcanza 29 cm. Grandes diques naturales de piedra y fango separaban en otro tiempo estos cuatro recipientes, pero á la larga han cedido á la presión de las aguas, viniendo á formar un solo lago. Este es navegable en toda su extensión para embarcaciones de poco porte, y algunos vaporcitos hacen el servicio entre sus riberas. Recibe varias corrientes de agua, entre las cuales pueden mencionarse el Fyrisa, el Saga, el Kolbäcksa, el Arbogaa y el Eskiltunaa. La región que baña el MÄLAR es una de las más fértiles de Suecia, con sus bosques inmensos de gigantescos árboles, sus huertos y sus pastos. Contiene también yacimientos de hierro y otros metales. En sus riberas se levantan ciudades como Estocolmo, Enköping, Vesteras, Koping, Arboga, Eskilstuna, etc., innumerables quintas y castillos, más de 90 iglesias y, en las islas, 16 iglesias y 900 granjas.

Bibliogr. Stromberg, *Bilder og minn en från södrä Mälarstranden* (Estocolmo, 1878).

MALARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Coín.

MALARA. *Geog.* Casas de huerta de la prov. de Málaga, mun. de Alhaurín el Grande.

MALARA (JUAN DE). *Biog.* V. MAL-LARA (JUAN DE).

MALARAYA. m. *Bot.* (*Gymnosporia montana*, celastrácea.) Arbol silvestre de las Islas Filipinas, que mide de 4 á 5 m. de a., con tronco recto y espinoso. Su madera es dura.

MALARAYAT. *Geog.* Monte de Filipinas, en la isla de Luzón. Se levanta en los confines de las prov. de Batangas y de Tayabas, junto á Lixa.

MALARCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Vans: 300 h.

MALARDO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Chartres en 644, m. el 19 de Enero por los años de 658; por su ciencia y virtud mereció renombre entre los grandes obispos del siglo VII.

Bibliogr. *Acta sanctorum* (Enero, 1643, t. II).

MALARGÜÉ. (Etim. — Del araucano *Malal*, corral, y *hué*, nuevo.) *Geog.* V. CORONEL BELTRÁN. ‖ Río de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, que nace en la sierra de su nombre, cerro de Minas

(3.817 m.), corre al E., describe un semicírculo hasta desembocar en la lag. de Yancanelo ó de Malargüé, al SO. del cerro Nevado. Recibe por la oril. der. los arr. Torrecillas, Moro y Loncoche.

MALARIA. (Etim.—Del ital. *mal,* malo, y *aria,* aire.) f. Fiebre intermitente y remitente, producida por los efluvios palúdicos. || Ciertas emanaciones atmosféricas que producen aquella fiebre.

MALARIA. *Pat.* V. PALUDISMO.

MALA-RIÈKA. *Geog.* Río de Montenegro, afl. izq. del Moratchka, tributario del lago de Escutari. Su curso inferior separa Montenegro de Albania.

MALARINA. f. *Quím.*

$$\begin{matrix} C_6H_5 \\ CH_3 \end{matrix} > C = N \cdot C_6H_4 \cdot OC_2H_5$$

Llámase también *aceto-fenon-fenetidina.* Se obtiene haciendo reaccionar cantidades equivalentes de acetofenona y parafenetidina. Forma agujas amarillentas, fusibles á 88°, casi insolubles en el agua fría. Se encuentra también en el comercio en forma de citrato, soluble en unas 800 partes de agua.

MALARIO, RIA. adj. *Arg.* Enfermo de la malaria. U. t. c. s.

MALARME (CARLOTA BOURNON DE). *Biog.* Novelista francesa, esposa de J. E. Malarme, nacida en Metz (1753-1830). Escribió numerosas novelas, entre las que podemos citar: *Lettres de milady Lindsay* (1780), *Les trois soeurs* (1795), y *Les trois frères* (1789).

MALARRABIA. f. *Cuba.* Dulce, compuesto de pedazos de plátano maduro, batatas, almíbar, etc.

MALARTIC (ANTONIO EULALIA DE MAVI, VIZCONDE DE). *Biog.* Político francés, n. en Montauban y m. en Hamburgo (1737-1796). Tomó parte en las campañas anteriores á la Revolución, fué diputado de la nobleza en 1789, ascendió á mariscal de campo en 1791 y luego emigró á Alemania.

MALARTIC (JOSÉ HIPÓLITO, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Montauban y m. en la isla de Francia (1730-1800). A los quince años ingresó en el ejército y después de haber tomado parte en diferentes acciones, se embarcó en 1749 para el Canadá, donde hizo su primera campaña de importancia. En 1780 ascendió á mariscal de campo, y en 1792 á teniente general, siendo entonces nombrado gobernador de los establecimientos franceses del Este del cabo de Buena Esperanza. Fijó su residencia en la isla de Francia y su gestión no pudo ser más acertada, pues restableció el orden, fortificó las costas y armó á los corsarios, que produjeron graves pérdidas al comercio inglés. Consiguió que la marina británica levantase el bloqueo de la isla, pero se indispuso con los comisarios del Directorio, y ordenaron su destitución.

MALARUHAT NA PULA. *Arb. Myrtus subrubens* de la familia de las mirtáceas. Arbol grande de corteza encarnada, cuya madera es amarillo-pardusca, veteada de obscuro ó color ceniciento; también se presenta de color de sepia con manchas blancas. Es compacta la madera y se emplea en la construcción de muebles.

MALAS AGUAS. *Geog.* Cas. y barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun. y á 24 km. de Viñales; 113 h. Tiene embarcadero á 4 km. al E. de la punta de Santa Lucía, costa N. de la isla.

MALASCHKINE (LEONIDAS DIMITRIEVITCH). *Biog.* Compositor ruso, n. en Moscou (1842-1902).

La malaria, por Hébert. (Museo Condé, Chantilly)

En 1872 se dió á conocer por una sinfonía descriptiva en cinco partes, titulada *La vida de los artistas,* y en 1879 estrenó la ópera *Ilia Mouromez.* Dejó también numerosas melodías, música religiosa y composiciones para piano.

MALASIA. *Geog.* Nombre con que se designa á los territorios principales habitados por los malayos en el Asia SE. y que comprende el archipiélago Malayo y la península Malaya ó de Malaca. V. MALACA, MALAYO (ARCHIPIÉLAGO) y MALAYOS.

MALASIMBO. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. al SE. de la de Luzón, en la bahía de Sorsogón.

MALASIO, SIA. adj. MALAYO. U. t. c. s.

MALASIQUE. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, sit. cerca de Calesián; unos 13.000 h.

MALASPINA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, territ. del Chubut, dep. de Rawson, comunica por el puerto de Camarones. Ganadería en grande escala; 300 h. || Pequeño puerto de la costa del Chubut, frente á la pobl. anterior. Está sembrado de rocas y expuesto á los vientos del S.

MALASPINA. *Geog.* Estrecho del Canadá, en la costa de la Colombia Británica. Se extiende de NO. á SE., separando el continente de la isla de Texada (al E. de Vancouver) hacia el paralelo 49° 40′ N. En su parte media, al E., forma el estuario de Jervis.

MALASPINA. *Geog.* Monte de Filipinas, prov. é isla de Negros, sit. á unos 14 km. de su costa E., bajo el paralelo 10° 24′ 95″. Forma parte de la cordillera central de la isla, tiene 1,390 m. de a. y en su cúspide se abre un volcán.

MALASPINA (VENTISQUERO DE). *Geog.* Sit. al NO. de la bahía de Yakutat (Alaska), separado de ésta en 1898 por una morena frontal de 150 km. de largo por 13 de ancho, preséntase como una vasta llanura de hielo ó un inmenso lago en calma, que se despierta con los soles de verano, y al cual alimentan arroyos de hielo procedentes de los Alpes ó Montes de San Elías, que le rodean. Su brazo oriental tiene 92·5 km. de long. y 55·5 de amplitud, abarcando una super. aproximada de unos 4,600 km.^{2} El terremoto habido en la bahía de Yakutat durante el mes de Septiembre de 1899 aumentó las propor-

ciones de este ventisquero, que se conservaban en 1910, como pudo apreciar Lorenzo Martín, enviado por la Sociedad Nacional de Geografía, de Wáshington, quien antes ya lo había estudiado en compañía de Tarr, que lo consideraba como el mayor de todo el continente americano, y con el cual, según G. C. Martín, sólo puede competir el ventisquero de Bering, también del territ. de Alaska. Fué descubierto por el navegante Malaspina cuando buscaba el Paso del Noroeste, y penetró por la bahía de Yakutat al brazo que llamó bahía del Desencanto Extiéndese lo mismo que el de Lapérouse hasta el mismo Pacífico, á diferencia de los demás ventisqueros de este territ. que no llegan directamente á él.

Malaspina. *Geneal.* Noble y antiquísima familia que se remonta, según los más autorizados genealogistas, al siglo x en la persona de Huberto Obizzo. De él descienden: *Alberto,* que en 1017 tomó parte en las expediciones de los pisanos y de los genoveses contra los moros. En aquella época los Malaspina eran señores de Buris, Osilo, Coghinas, Figulina y Monti. Un hijo de Alberto era capitán, en 1084, del ejército de Enrique III y murió antes de 1090. Un tercer *Alberto,* muerto hacia 1149, fué el verdadero progenitor de esta dilatada familia que perdió su poderío cuando la invasión francesa de 1796. *Obizzo,* hijo de Alberto III, adquirió celebridad por su valor en la guerra contra Barbarroja y fué de los primeros en jurar la observancia de la ley lombarda. Su sucesor, *Morello,* vendió al municipio de Plasencia todos sus bienes y dominios. Su hermano *Alberto III,* fué un distinguido poeta en lengua provenzal, conservándose algunas de sus canciones en las bibliotecas de Módena y Vaticana. De él descendían probablemente los Malaspina de Provenza. Su sobrino *Conrado,* combatió en las guerras civiles de Lombardía y abrazó el partido de Federico II, al que salvó la vida en el asedio de Parma. Dante lo menciona en el Purgatorio con el nombre de *Conrado l'Antico.* Su hijo *Federico* perteneció al partido güelfo. *Conrado,* llamado *el Joven,* para distinguirle del anterior, pasóse al partido gibelino y mereció los elogios de Dante. *Francisco* es solamente conocido porque en 1304 acogió á Dante, fugitivo, en su castillo de Mulazzo. Su hermano *Bernabé,* m. en 1338, probablemente envenenado, fué obispo de Luni y guerreó contra los pisanos. *Spinetta,* fué representante del emperador Enrique VII en Reggio (1311) y tres años después Mateo Visconti le nombró podestá de Milán. Amigo de Uguccione della Fagginola, intentó devolverle Lucca, pero Castruccio, que era señor de ella entonces, le derrotó y le obligó á huir, no fué más afortunado en otra tentativa llevada á cabo en 1321, pero la muerte de Castruccio, ocurrida en 1328, le permitió entrar en posesión de aquellos Estados. Spinetta fundó un hospital en Fosdinovo y murió en 1358. *Leonardo* fué sometido á la tortura en 1381 por acusársele del asesinato de Bartolomé de la Scala, pero como no confesase, se le desterró, y entonces entró al servicio de la República de Siena y se le nombró, en 1402, gobernador de Bolonia en nombre de los Visconti. Murió en el sitio de dicha ciudad por las tropas del papa Bonifacio IX. *Marcelo,* n. en Florencia (1689–1757), senador y favorito del gran duque Juan Gastón, perteneció á la Academia de la Crusca y dejó algunas poesías. *Azzo Jacinto,* n. en Mulazzo en 1746 y m. probablemente ahogado en 1800. Sirvió á Felipe, duque de Parma, enemistado con él, pasó á Toscana al servicio del gran duque Pedro. Al ser invadida Italia por los franceses, abrazó con entusiasmo la causa revolucionaria y en 1799 los austriacos le encerraron en la isla de San Jorge, ahogándose al intentar fugarse. Su hermano *Luis Tomás* (1753-1817) fué el último marqués de Mulazzo. Otro hermano, *Alejandro* (1754-1809), sirvió en la marina española.

Malaspina (Alejandro). *Biog.* Marino siciliano, al servicio de España, n. en Palermo (1754-1809) de la noble familia de los Malaspina. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1774, y poco después cruzóse caballero de la orden de San Juan. Ascendió en 1776 á alférez de fragata, hizo diferentes viajes por el Mediterráneo y el Océano en diferentes buques, y llegó en uno de ellos á Filipinas. Promovido á teniente de fragata en 1778 y embarcado en el *San Julián,* tomó parte en la batalla naval que sostuvo la escuadra española de don Juan de Lángara con la armada inglesa, tres veces superior, que conducía el almirante Rodney. En esta ocasión cayó prisionero y fué llevado á Gibraltar, de donde se le trasladó para el canje al puerto de Cádiz. Se le nombró teniente de navío en 1780, y pasó á Algeciras, donde peleó varias veces contra los ingleses, y notablemente en el encuentro habido entre la flota de don Luis de Córdova y la escuadra del almirante Howe, en la desembocadura del estrecho. En 1782 fué promovido á capitán de fragata, y á bordo de la *Asunción* salió para varios puntos del mar de las Indias y para Manila. De vuelta á Cádiz fué algún tiempo teniente de la compañía de guardias marinas y después en la fragata *Astuca* salió á dar la vuelta al mundo, yendo por el cabo de Hornos á Lima, desde las costas del Perú á las islas de Luzón y Mindanao, y por el cabo de Buena Esperanza al punto de partida. Ascendió á capitán de navío en 1789, y desde este año hasta 1794 mandó las dos corbetas *Descubierta* y *Atrevida,* á las órdenes de don José Bustamante esta última y con los naturalistas don Antonio Pineda y don Tadeo Haënke, y don Luis Nel, botánico, con los cuales hizo un segundo viaje de descubrimiento y circunnavegación. En 1795 fué llamado á Madrid á dar cuenta de la expedición, y se le promovió á brigadier, quedando muy satisfecho de su viaje el rey; pero al año siguiente se le procesó, junto con el P. Gil, clérigo del Espíritu Santo, de Sevilla, costando gran trabajo, según Fernández de Navarrete, salvar del proceso algunos diarios, derroteros y descripciones del viaje y depositarlos en la Dirección de Hidrografía, y parte de ellos publicólos en 1885 Novo y Colson con este título: *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas «Descubierta» y «Atrevida» al mando de los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante y Guerra, desde 1789 á 1794,* y con este otro: *Una causa de Estado,* publicó la del proceso en 1881 don Marcos Jiménez de la Espada. Sólo se sabe que murió emigrado y desposeído de todos sus empleos, si bien su nombre queda inmortalizado en un ventisquero de Alaska.

Malaspina (Ricordano). *Biog.* Escritor italiano del siglo xiii, el más antiguo de los historiadores de Florencia, cuya historia, desde la fundación hasta 1281, compuso. La primera parte es una colección de ridículas fábulas, la segunda es más verídica y está escrita con espontaneidad y sencillez. Fué publicada por Giunti (Florencia, 1568) y reproducida por Muratori en el tomo VII de sus *Scriptores rerum italicarum.*

Bibliogr. Busson, *Die florentinische Chronik der Malespini und deren Beisutzung dur di Dante* (Insbruk, 1869): Scheffer-Boichorst, *Florentine Studien* (Leipzig, 1874).

MALASPINA (SABAS). *Biog.* Historiador italiano, n. en Roma á mediados del siglo XIII. Fué secretario del papa Juan XXI y escribió la historia de Sicilia del 1250 al 1276, *Rerum Sicularum Libri VI,* que se encuentra en el vol. VIII de los *Scriptores rerum italicarum,* de Muratori.

MALASSEZ (LUIS CARLOS). *Biog.* Médico é histólogo francés, n. en Nevers en 1842 y m. en París en 1909. Fué uno de los discípulos predilectos de Claudio Bernard y de Ranvier. En 1875 se le nombró director adjunto del laboratorio de histología del Colegio de Francia. Perteneció á numerosas academias científicas y fué el primero que encontró un procedimiento práctico y exacto para contar los glóbulos de la sangre y, en general, los corpúsculos microscópicos suspendidos en un líquido. Dió también un medio de evaluar la riqueza en hemoglobina de la sangre y de los glóbulos rojos, así como su diámetro. Estudió el origen, la naturaleza histológica y la patogenia de algunos tumores; la sífilis y la tuberculosis, demostrando que los esputos conservan su virulencia, aun después de secos. Inventó y perfeccionó gran número de aparatos para la práctica de laboratorio y colaboró en los *Comptes rendus* de la Academia de Ciencias y de la Sociedad de Biología y en el *Boletín* de la Sociedad Anatómica. Escribió, además: *Recherches sur le sang* (1872), *Variations qui présente le nombre des globules rouges et blancs à l'état normal et à l'état pathologique* (1876), *Recherches sur quelques parasites, découverte de celui du pityriasis capitis* (1877), *Sur les fonctions de la rate,* en colaboración con Picard; *Recherches sur la tuberculose, découverte de la tuberculose zoologique,* con Vignal (1883): *Recherches sur l'origine et le développement de diverses tumeurs de nature conjonctive ou épithéliale, Découvertes des débris épithéliaux paradentaires et étude des tumeurs qui en dérivent* (1885), *Sur la richèsse du sang en hémoglobine et la teneur en hémoglobine des globules rouges, sur leurs dimensions* (1889), *Sur leur mode de formation dans la moelle des os.*

MALASSISE (ENRIQUE DE MESMES, SEÑOR DE). *Biog.* Político francés (1531-1596). Fué, sucesivamente, profesor de derecho en Toulouse, consejero del Tribunal, gobernador de Siena, consejero de Estado, canciller y superintendente del reino de Navarra. Estuvo encargado de varias misiones diplomáticas en Italia, y concluyó la paz de San Germán con los hugonotes (1570).

MALASTRUGADO, DA. adj. ant. DESVENTURADO.

MALASTRUGO, GA. adj. MALASTRUGADO.

MALAT (JUAN). *Biog.* Compositor checo contemporáneo, autor de las óperas *Staña* (Praga, 1899), *Vesalé namluvy* (Praga, 1908), etc.

MALATA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes, parr. de San Salvador de Serantes.

MALATAJA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valdeprado.

MALATALANG. m. *Arb.* Arbol silvestre de las Islas Filipinas, cuya especie no está determinada. Su madera se emplea en las artes por su color rojizo con manchas abundantes y vetas negras.

MALATAPAY. m. Arbol de Filipinas, cuya madera se usa para la construcción.

MALATE. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Manila, sit. al S. de la ciudad de Manila, de la que es un arrabal. Hay en él un monumento dedicado al naturalista Pineda.

MALATECA. *Geog.* Mansión romana de la España antigua, sit. donde la actual pobl. de Marateca, á oril. del río del mismo nombre y á corta distancia de Setúbal, en Portugal.

MALATENGO. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Juchitlán, que es uno de los principales afl. del Coatzacoalcos. Recibe como afls. el Chichiua, Pachine y Mogañe.

MALATERÍA. (Etim. — De *malato.*) f. En algunas partes, edificio destinado en otro tiempo á hospital de leprosos.

MALATERÍA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Esteban de Ciaño. ‖ Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de Santa María Magdalena de Malatería. ‖ V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE MALATERÍA.

MALATERRA (GAUFREDO DE). *Biog.* V. GAUFREDO DE MALATERRA

MALATESTA. *Geneal.* Familia italiana que del 1295 al 1528 gobernó Rímini y figuró mucho en la historia de aquel país por el auxilio que prestó á los güelfos. Según Marco Fantuzzi, en *Monumenti Raccunati,* es una de las cuatro familias más antiguas de

Medalla de Malatesta, señor de Cesena por Victor Pisano

Europa y, desde luego, en 752 ya figura un *Juan Malatesta,* que hizo donación de muchas tierras á la abadía de Nonantola. Su hijo *Orso,* que tenía el título de duque, recibió de Astolfo, rey de los longobardos, las tierras de Verdeta. *Juan II,* hijo de Orso,

citado en la carta como *judex et dux Ravennae,* fué consultado muchas veces por la corte pontificia, y Carlomagno le envió de embajador á Constantinopla. *Pedro* y *Severo II* asistieron, en 955, al sínodo de Rávena. *Malatesta «el Audax»* fué el primer señor de Rímini. Estuvo en continua rivalidad con los Parcitati, jefes del partido gibelino, rivalidad que subsistió, no obstante una alianza de familia, terminando sólo con la retirada de los Malatesta. *Malatesta V,* n. en 1210 y m. en 1312, fué nombrado en 1275 capitán del partido güelfo en la Romaña y tuvo por antagonista á Guido de Montefiltro, jefe del partido gibelino, que lo derrotó en el puente de San Procolo, viéndose obligado, en 1286, á salir de Rímini, pero en 1295, despues de una sangrienta lucha, consiguió apoderarse de nuevo de la ciudad y se hizo proclamar *dux, senior et dominus.* Su hijo, *Malatestino del Occhio,* llamado así por haber perdido un ojo en la guerra, fué también capitán de los güelfos de la Romaña, y se distinguió por su crueldad contra los gibelinos, que Dante recuerda en sus célebres versos:

E il Mastin vecchio e il nuovo da Verucchio
che di Montagna fece il mal governo.

En 1314, Malatestino unió al dominio de Rímini el de Cesena, y murió dos años después, sucediéndole su hermano *Pandolfo,* hombre valeroso, pero desleal, que hizo asesinar á traición á un sobrino suyo, al que invitara á una fiesta en su castillo de Romofreddo con el pretexto de una reconciliación. En una corte plenaria celebrada en Rímini en 1324, él y los suyos fueron creados caballeros. Le sucedió en 1326 su sobrino *Ferrantino,* que fué hecho prisionero por su primo Ramberto, hijo de Lanciotto, el esposo de la célebre y desventurada Francesca de Rímini, á quien dió muerte, así como á su hermano Pablo, episodio inmortalizado por Dante [V. RÍMINI (FRANCESCA DE)]. Libertado por otro pariente suyo, el señor de Pésaro, tomó parte en la guerra civil entre el marqués de Este y Beltrán del Poggetto, legado del Papa. *Malatesta II* y *Galeoto,* hijos de Pandolfo I, gobernaron en Rímini en 1355 y añadieron á sus dominios los de Fossombrone, Fano y otras ciudades. Después de haber sufrido algunas derrotas peleando al lado de los florentinos, se apoderaron en

Medalla de Segismundo Pandolfo Malatesta por Mateo de Pastis

1348 de Ancona, de una parte del territorio de Fermo y de Ascoli. Malatesta murió en 1364 y Galeoto en 1385, después de haber sido virrey de Nápoles por la reina Juana I. *Carlos* y *Pandolfo,* hijos de Galeoto, gobernaron el primero en la Romaña, de 1385 á 1427, y el segundo en Brescia y en Bérgamo. En 1394 conquistaron Todi y Narni; en 1397 Carlos mandó las tropas de los confederados contra el duque Gian Galeazzo Visconti, y aunque fué derrotado en el primer encuentro, salió vencedor en tres

Monumento fúnebre de Segismundo Malatesta. (Rímini)

batallas sucesivas, y entonces pactaron una tregua. Al morir el duque en 1402, nombró tutores de sus hijos á los hermanos Malatesta, que negociaron con el Papa una paz ventajosa para ellos. En 1412 Carlos pasó al servicio de la República de Venecia y fué herido peleando contra el emperador Segismundo, cediendo el mando á su hermano Pandolfo, que en 1416 perdió sus dominios de Bérgamo y Brescia. Pandolfo murió en 1427 y dejó tres hijos naturales. *Roberto, Segismundo* y *Malatesta IV,* que gobernaron á la muerte de Carlos (1429). Roberto fué un príncipe justo y bueno, siendo beatificado. Segismundo casó con una hija de Francisco Sforza, y perdió casi todos sus Estados, menos Rímini, que enriqueció con iglesias, palacios y bibliotecas. Su hijo *Roberto,* m. en 1482, obligó al papa Paulo II, que le disputaba la herencia paterna, á reconocerle sus derechos y obtuvo una brillante victoria contra Alfonso, duque de Calabria. *Pandolfo IV,* su hijo y sucesor, se hizo odioso al pueblo por su disolución y crueldad, perdió Rímini en 1499, lo recuperó en 1503 y después lo vendió á los venecianos. Su hijo *Segismundo,* reconquistó Rímini en 1522 para perderlo meses después; lo recuperó en 1528 y fué expulsado definitivamente por el Papa, que lo unió á sus dominios. *Malatesta IV,* su hermano, vendió á los venecianos en 1463 la ciudad de Cervia, reservándose Cesena y Bertinoro, que dejó á la Iglesia por haber muerto sin hijos (1465), terminando así el dominio de los Malatesta en Rímini. Otra rama de esta familia, que tuvo por ascendiente á Malatesta Malatesti, gobernó en Pésaro, y aun subsiste la de los condes de Sogliano, que descienden de una rama lateral.

Bibliogr. Cappelli, *Pandolfo Malatesta ultimo signore di Rimini* (Módena, 1864); Iriarte, *Un con-*

dottiere au XVe siècle. Rimini (París, 1882); Louati, *Un tiranno del cuattrocento* (en *Emporium*, volumen 14, 1901).

Puerta de la Biblioteca Malatesta del siglo XV. (Cesena)

MALATESTA (ENRIQUE). *Biog.* Revolucionario italiano, conocido también por *Robert Fritz*, n. en Santa María (Italia) en 4 de Diciembre de 1853. En 1879 fué expulsado de Francia por anarquista, y desde allí se trasladó á Londres, donde ha residido casi siempre y ha mantenido estrecha amistad con Tarrida del Mármol. MALATESTA ha ejercido siempre mucha influencia sobre sus correligionarios, y en 1902 trabajó con ahinco, según se dijo, por alentar la huelga general de Barcelona. Ha escrito las obras *En tiempo de elecciones, Entre campesinos, La anarquía*, y otros trabajos de carácter revolucionario.

MALATESTA (BACCIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Módena en 1862. Ha escrito: *Claudio Achillini* (1880), *Spigolature intorno a Lazzaro Spallanzani* (1887), y *Ricordi dei moti del 1821 e 1831 per l'indipendenza italiana*.

MALATESTA (BAUTISTA). *Biog.* Poetisa italiana, hija del conde de Montefeltro, muerta en 1445. Enseñó filosofía, arengó en latín al emperador Segismundo y al papa Martín V, y en 1405 casó con Galeoto Malatesta, señor de Pésaro, y al enviudar, cinco años después, se retiró á un convento. Dejó notables poesías y otros escritos.

MALATESTA (DEODATO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Módena (1806–1874). Fué discípulo, en Florencia, de Benvenuti, Bezzuoli y Bartolini, dedicándose á la pintura de composiciones históricas y religiosas; se conservan algunas obras importantes de MALATESTA en varias iglesias de Massa Carrara, Fiumalbo, Módena, Panzano y Verona, y en las colecciones de la condesa de Boschetti y Papadopoli de Venecia.

MALATÍA. (Etim.—Del ital. *malattia*.) f. Gafedad, lepra. ‖ ant. ENFERMEDAD.

MALATÍA. *Geog.* (La antigua Melitene, conocida ya en el siglo XIV a. de J. C. con el nombre de Milid.) Ciudad de la Turquía asiática, cap. del Sandjak de Malatía (15,800 km.² y 216,300 h.), en el valiato de Mamuret-ül-Aziz, sit. á 45 km. al O. del río Eufrates, á 1,080 m. de a. en el extremo meridional de una extensa llanura, abundante en aguas y llena de jardines; 30,000 h., de los que una cuarta parte son cristianos. A 15 km. al N. se encuentran las ruinas de Eskisheer (ciudad vieja), donde estaba sit. Malatía, todavía en tiempo del viajero Moltke (1838).

MALATIEL. Nombre de uno de los ángeles.

MALATINETZ. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, en la Bukovina, dist. y á 10 km. NO. de Kotzman; 1,125 h.

MALATISA. f. MALAQUITA.

MALATO, TA. (Etim.—Del ital. *malato*.) adj. Gafo, leproso. U. t. c. s. ‖ ant. ENFERMO (1.ª acep.) Usáb. t. c. s.

MALATO. m. *Quím.* Sal del ácido málico. Este ácido bibásico produce dos series de sales, llamadas malatos, *ácidos* ó *neutros*, según el metal substituya la mitad ó la totalidad del hidrógeno del ácido:

$C_2H_3(OH)\begin{cases} CO\,.\,OK \\ CO\,.\,OH \end{cases}$ Malato potásico ácido

$C_2H_3(OH)\begin{cases} CO\,.\,OK \\ CO\,.\,OK \end{cases}$ Malato potásico neutro

El átomo de hidrógeno del grupo oxhidrílico no puede ser substituído por metal para formar sal.

Respecto de las reacciones de los malatos, véase MÁLICO (ACIDO).

MALATO. *Terap.* Se usan los malatos para alcalinizar la orina, ya que se transforman en la economía en carbonatos. De aquí su indicación en los estados de acidosis, sea cualquiera su origen.

MALATO HENNENQUIN (CARLOS). *Biog.* Revolucionario y propagandista francés, n. en Toul en 7 de Septiembre de 1857. Comenzó á estudiar medicina, pero hubo de interrumpir sus estudios por haber sido deportados sus padres, á los que siguió á Nueva Caledonia, dedicándose allí á la profesión de telegrafista. Vuelto á Francia en 1881, creó allí una agrupación libertaria que se denominó *Liga cosmopolita*, la cual tenía por órgano el periódico *La Révolution Cosmopolite*. En 1890 fué condenado á quince meses de prisión y 3,000 francos de multa, por un artículo publicado en *L'Attaque*, y en 1892 fué expulsado de Francia, residiendo tres años en Londres como corresponsal de *L'Intransigeant*. Dos años más tarde regresó á Francia y se naturalizó ciudadano francés (era hijo de un italiano) y desde entonces residió en París, siendo considerado como uno de los jefes más influyentes de los anarquistas. Es hombre de vasta cultura, y aparte de su asidua colaboración en las principales revistas del partido, ha escrito las siguientes obras: *Prison fin de siècle, Révolution chrétienne et Révolution sociale, De la Commune à l'Anarchie, Philosophie de l'Anarchie, Les joyeusetés de l'exil, Avant l'heure*, y *L'homme nouveau*.

MALATOBA. adj. *C. Rica.* Dícese del gallo que tiene las plumas de color amarillo dorado.

MALATOBO. m. *Cuba.* MARATOBO.

MALATRA (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Pernes (Vaucluse) ó en sus alrededores y m. en Vienne (1642–1720). Entró en la orden siendo ya sacerdote, en 1667. Enseñó filosofía, matemáticas, teología escolástica y moral, y residió nueve años en Roma con el cargo de censor de libros y teólogo del Padre General. Su obra más importante es *Specimen Theologiae Moralis* (Lyón, 1698), de la que sólo se publicó un volumen, que comprende dos libros, de los 12 en que, según el autor, se había de dividir la obra.

MALATS (BÁLSAMO DE). *Farm.* Aceite medicinal compuesto, usado antiguamente como vulnerario

y actualmente en desuso. Se preparaba macerando durante varios meses en aceite de olivas, y á la intemperie, diversas partes vegetales frescas (flores de balsamina, de romero, de manzanilla, de cantueso, hojas de dulcamara etc.), colando después y añadiendo al final cierta cantidad de bálsamo peruviano líquido.

Malats (Segismundo). *Biog.* Veterinario español de fines del siglo xviii y principios del xix. Estudió en Alfort y fué director de la Escuela de Veterinaria de Madrid y profesor de la de París. Escribió: *Elementos de veterinaria* (Madrid, 1793), y *Nuevas observaciones.*

Malats Miarons (Joaquín). *Biog.* Pianista español contemporáneo, n. en Barcelona en 4 de Marzo de 1872 y m. en la misma ciudad en Octubre de 1912. Estudió en la Escuela Municipal de Música de Barcelona, en la que alcanzó el primer premio

Joaquín Malats, por R. Casas

de piano en 1888; pasó después, pensionado por el ayuntamiento de su ciudad natal, á perfeccionarse en su arte en el Conservatorio de París y obtuvo también, y por unanimidad, el primer premio de aquel centro de enseñanza (1893). En Mayo de 1903 tomó parte en el concurso internacional *Diemer,* celebrado en París, al que sólo podían presentarse los que habían obtenido primeros premios en el Conservatorio de dicha capital: Malats obtuvo por unanimidad el premio de 4,000 francos. Ha dado conciertos en la sala Erard de París, en las principales ciudades de Francia y Portugal y en muchas de España; figuró asimismo en los conciertos Colonne y Lamoureux. En Julio de 1903 fué miembro del jurado en el concurso anual del Conservatorio de París, y también formó parte del jurado en un concurso celebrado en Madrid por la casa Ortiz y Cussó. Estuvo en posesión de las encomiendas de Isabel la Católica y Alfonso XII.

MALATUMBAGA. f. *Arb. (Crudia spicata.)* Arbol de la familia de las leguminosas, que se cría en los montes de Filipinas. Se da también el nombre de *Malatumbaga* al árbol silvestre *Myrtus comminis.* Se aprovecha la madera, que es de color rojo de carne ó de ladrillo rojizo, compacta, que se labra bien, aunque se sierra mal, en embalajes y para molinos donde se descarrilla arroz, no empleándose para la construcción por no ser á propósito.

MALAUCÈNE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Vaucluse, dist. de Orange, que comprende 7 mun. con 4,466 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 368 m. de a., al pie N. del monte Ventoux, cerca de las fuentes del Groseau, á 5 km. de Malaucène Crestet, que es su est. f. c. más próxima; 2,098 h. Alabastro, yeso, mineral de hierro. Hilados y tejidos de seda; molinos harineros y de aceite. Fábs. de papel de fumar, de electricidad, yeserías, etcétera. Iglesia del siglo xiv. Gruta de los Angeles. Iglesia románica del Groseau, con esbelto campanario. Ruinas de una quinta edificada por Clemente V. Vestigios de un acueducto romano.

MALAUEG. m. *Filol.* Idioma de las islas Filipinas, hablado en la pobl. de su nombre y en otros puntos. Suponen algunos autores que es una lengua formada por elementos de varios dialectos vecinos.

Malaueg. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Cagayán, sit. al NO. de Piat.

MALAUI-EL-ARISH ó MEELAUI-EL-ARICH. *Geog.* Ciudad de Egipto, prov. de Siut, cap. de un dist., sit. en la marg. izq. del Nilo; 15,500 h. Mercado concurrido; est. f. c. En la cordillera oriental que desde allí se domina, encuéntranse las sepulturas de el Berché, entre las que sobresalen el hipogeo de Thuti-hotep, hijo de Kaiy, príncipe del nomo de la Liebre y contemporáneo de Amenemet II y Sesostris II y III y tumbas de los Imperios antiguo, medio y tolemaico. En la vecina montaña de Cheikh Said hay hipogeos del antiguo Imperio, donde se enterraba á los príncipes y dignatarios del nomo de la Liebre.

MALAUNAY. *Geog.* Mun. de Francia, á 55 m. de a., dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. de Maromme, en las márg. del Cailly, con est. f. c. en la línea de Ruán al Havre y Dieppe; 2,953 h. Hilados y tejidos de algodón; estampado de indianas. Hilados de ramio; fábs. de cobertores, de margarina. Iglesia de los siglos xii y xvii.

MALAUSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 52 m. de a., dep. del Tarn y Garona, dist., cant. y á 9 km. O. de Moissac, sobre una colina de la oril. der. del Garona, algo más abajo de su confl. con el Tarn, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Cette; 731 h. Antigüedades romanas y restos de un castillo.

MALAUSSANE. *Geog.* Mun. de Francia, á 700 m. de a., dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Arzacq-Arraziquet; 661 h.

MALAUSSÈNE. *Geog.* Mun. de Francia, á 410 m. de a., dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Puget-Thèniers, cant. de Villars, con est. f. c. en Malaussène-Massoins, á 2 km.; 310 h.

MALAUZE. *Geneal.* Rama de la casa de Borbón, que tiene su origen en Carlos, bastardo del duque Juan II de Borbón, m. en 1502. El más conocido de sus descendientes, el barón de Malauze, tomó parte en la revuelta del duque de Rohán y fué uno de los principales jefes de la época de Luis XIII. Dejó dos hijos, Enrique y Luis, vizconde de Lavedán y marqués de Miremont; el hijo de este último, también marqués de Miremont, emigró á Hungría cuando la revocación del edicto de Nantes y después á Inglaterra. Los demás individuos de esta familia han figurado poco.

MALAVALETTE (José). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Aramon (Gard) y m. en Caen (1578-1632). Enseñó retórica por espacio de diez años, fué rector del Colegio de Eu, y luego predicador en la casa profesa de París. Se conservan de él dos obras apologéticas y una piadosa: *La vérité de l'Eglise Catholique Apostolique et Romaine prouvée par l'Ecriture*

et la fausseté de la pretendue Reformée decouverte par la mesme (París, 1624); *Nullité de la Religion pretendue Reformée, Monstrée par quatre preuves fort efficaces* (París, 1625), y *Entretien des âmes devotes* (París, 1631).

MALAVENIDO, DA. adj. Mal avenido.

MALAVENO. m. Nombre dado en Filipinas á una madera incorruptible.

MALAVENTURA. (Etim. — De *mala* y *ventura.*) f. Desventura, desgracia, infortunio, desdicha.

MALAVENTURADO, DA. adj. Infeliz ó de mala ventura.

MALAVENTURANZA. f. Infelicidad, desdicha, infortunio.

MALAVÉS. adv. m. ant. MALAVEZ.

MALAVEZ. adv. m. ant. APENAS.

MALAVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Cognac, cant. de Châteauneuf-sur-Charente, con est. f. c. en la línea de Châteauneuf-sur-Charente á Saint-Mariens-Saint-Izan; 606 h.

MALAVISI (DANIEL). *Biog.* Polígrafo escolapio italiano, n. y m. en Roma (1820-1896). En 1853 ingresó en la orden calasancia. Destinado al Colegio Nazareno de Nobles como director, desempeñó tan á satisfacción de todos el cargo, que el cardenal vicario y Pío IX le colmaron de honores. En 1869 le nombraron penitenciario extraordinario de la Basílica Vaticana; en 1891, rector y vicario provincial por expresa licencia de la Sda. Congregación de Regulares; en 1892, vocal para el Capítulo general, en que fué elegido asistente general y rector de S. Pantaleón. Sus obras más importantes, son: *Lecciones de lengua latina* (1850), *Gramática italiana* (1865 y 1869), *Inscripciones itálicas* (1859), *Vida de Carlota Antonelli* (1876), *Vidas de Escolapios: 1868 á 1880* (1881), *Biografía del Rmo. Menghini* (1885), *Vida del Rmo. P. Casanovas, Tríduo en honor del Bto. Pompilio, Poesías italianas y latinas, Inscripciones, Traducciones, Discursos, Epigramas* de M. Valerio Marcial y otros.

MALAVIYA (MADAN MOHAN). *Biog.* Abogado, periodista y bienhechor indio, n. en Allahabad (provincias Unidas de India) en 1861. Comenzó sus estudios en las escuelas sánscritas, los continuó en la Escuela Zilla de su ciudad natal y terminó la carrera de leyes en el Colegio Central de Muir (1884). Estudiante aún, empezó á tomar gran interés por los asuntos públicos, siendo la educación y la religión sus temas favoritos. Fué uno de los fundadores del Instituto Literario de Allahabad y del *Hindu Samaj.* Terminados sus estudios, desempeñó el cargo de profesor auxiliar de la Escuela Superior de Allahabad, hasta 1887. Por aquel entonces dirigió el periódico *Hindustan* y después la *Indian Union*, fundó más tarde el semanario indio *Abhyudaya* y contribuyó eficazmente á la fundación del diario inglés *The Leader*, en su ciudad natal. Adquirió gran reputación en el ejercicio de la abogacía y en 1886 asistió al Congreso Nacional Indio, celebrado en Calcuta, rayando á gran altura por su elocuencia. En 1887 fué nombrado secretario de la Asociación de las provincias del Noroeste y del Comité permanente, haciendo excelente labor por su prosperidad. Presidió, en 1908, la Conferencia de las Provincias Unidas en Lucknow, y fué reelegido para la de 1909. Era ya bastante tiempo antes miembro de la Juventud Municipal de Allahabad, individuo de la universidad y miembro del Consejo legislativo. Celoso por el bienestar de los estudiantes, fundó con el *pundit* Sundar Lal la *Mac Donnell Hindu Boarding House* en Allahabad, y tenía casi á punto de realizar, en 1914, la fundación de la *Universidad Hindu* de Benarés. Ha contribuído también eficazmente al desarrollo del movimiento industrial, cooperando en gran manera á la celebración de la Conferencia Industrial de Benarés en 1905 y á la fundación de la Asociación Industrial de Allahabad (1907).

MALAVOLTI (ROLANDO). *Biog.* Historiador italiano del siglo XVI, n. en Siena, á cuya Academia perteneció. Dejó una interesante crónica titulada *Storia dei fatti e guerre dei sienese, cosi esterne, come civile.*

MALAWA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 7 km. E. de Rzeszow, 1,530 h.

MÁLAX. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Murélaga.

MALAXACIÓN. f. Acción y efecto de malaxar.

MALAXADOR. m. Máquina para mezclar las masas arcillosas con agua.

MALAXAR. (Etim. — Del gr. *malassein*, ablandar.) v. a. Amasar, sobar una substancia para que se ponga más blanda y dúctil de lo que era anteriormente.

MALAXIA. (Etim. — Del gr. *málaxis*, acción de ablandar.) f. *Med.* Reblandecimiento de un tejido.

MALAXIS. m. *Bot.* Género que se distingue del *Achroanthus*, porque sus anteras dejan libres las polinias por arrugamiento de las paredes. Contiene una especie *M. paludosa* de la región templada y fría del hemisferio Norte, pequeña, con pocas hojas y un bulbillo, flores pequeñas, en racimo largo.

MALAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Macon, cant. de Saint-Geugoux-le-National, con est. f. c. en la línea de Roanne á Chalon-sur-Saone; 429 h.

MALAYA. f. *Chile.* CAUCARA. ‖ fig. Telón de boca de los teatros.

MALAYAGHIRI. *Geog.* Monte de la India, en la prov. de Behar y Orissa, princip. de Pal Lanara. Mide 1,187 m. s. n. m.

MALAYAH. m. Especie de velo negro ó rojo, de algodón, ó bien de algodón y seda, ó imitación á seda que usan las mujeres fellahs del Egipto.

MALAYALAM. m. *Ling.* Lengua india perteneciente al grupo más importante de la familia dravida, hablada por unos 6.000,000 de individuos, en la India Meridional. Desde antiguo fué ya considerada por los portugueses como formando una unidad lingüística con el malabar. Se ha usado largo tiempo de esta denominación para designar el habla vecina conocida con el nombre de *tamil* ó *tamir.* El malayalam posee una escritura antigua procedente del alfabeto sánscrito ó silabario devanagari, y otra moderna tomada del alfabeto árabe. Su literatura es poco importante, y consiste principalmente en traducciones del sánscrito. Peet escribió una gramática de esta lengua, que se publicó en Cottayam en 1860; Gundert es autor de unos *Ensayos gramaticales* que aparecieron en la *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft.* Burnell trató de este idioma en la obra *Specimens of South Indian dialects* (Madrás, 1823), y Bailey compuso un léxico del mismo publicado en Cottayam en 1846.

MALAY-LE-GRAND. *Geog.* Mun. de Francia, á 86 m. de a., dep. del Yonne, dist., cant. N. y á 5 km. SE. de Sens, en las márg. del Vanne, afl. der. del Yonne, cuenca del Sena, con est. f. c. en la línea de Troyes á Sens; 754 h.

MALAY-LE-PETIT ó LE VICOMTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. y cant. de Sens; 200 h.

MALAYO, YA. adj. Lo que es propio de los malayos. ‖ m. Lengua malaya.

Malayas (Lenguas). *Ling.* Familia de lenguas llamadas también indonesias, que son parte de las austronesias. A ella pertenecen más de 70 lenguas, las principales de las cuales son el malayo propiamente dicho, el hova, formosano, el tagalo, el igorrote, chamorro, palao, joloano, macasar, dayaco, etc.

Malayos. m. pl. *Etnogr.* Por raza malaya se entiende la predominante en la Malasia, ó sea en la península de Malaca y Archipiélago malayo. Esta raza, completamente distinta de la negra aborigen, cuyos principales representantes son los sakai de Malasia, los batak de Sumatra y los murut de Borneo, ejerce su preponderancia en aquellas regiones desde hace un millar de años. Según sus propias tradiciones, los primeros malayos procedieron del mar, y en la península de Malaca los malayos se creen llegados de Sumatra. Se cree que al emigrar á Malasia poseían cierto grado de civilización, y existen señales evidentes de que las emigraciones fueron dos, comenzando á poblar la primera la parte oriental, y la segunda Sumatra. Respecto á su origen, Blumenbach les consideró como de la misma categoría que las razas negra, caucásica, etc.; se ha querido luego reducir esta raza á un cruzamiento indochinó, pero, aparte los casos aislados de mestizos, forma en realidad una variante de la raza amarilla, según cabe observar en las regiones apartadas de Borneo y Mentawei. Se le atribuía hasta hace poco un origen mogólico, pero hoy, por razones lingüísticas y craniológicas, se les cree procedentes de una región más meridional. El estudio de sus dialectos apoya estas opiniones. Fisiológicamente, los rasgos de los verdaderos malayos presentan grandes afinidades con los de los mogoles, y como ellos, tienen el pelo largo, la barba rala, el color aceitunado, los pómulos abultados y los ojos oblicuos. Entre los malayos del Asia se distinguen dos tipos fundamentales, uno propiamente malayo y otro llamado *batta*, de tez y pelo más claros y pómulos menos salientes. En general, pueden darse á los malayos los siguientes caracteres: estatura algo baja de 155 á 160 cm.; color amarillo algo pardo, pero en los individuos jóvenes se notan con frecuencia mejillas sonrosadas; cabello liso, grueso y negro pardusco al O. del estrecho de Magkassar, y más ondeado en el E.; barba casi limitada á unos pocos pelos en la barbilla y en los ángulos del labio superior; vello escaso en todo el cuerpo, ojos pardos más ó menos obscuros; conjuntiva amarillenta, abertura palpebral con pocos indicios del pliegue mogol, ó sin él, dirección menos oblicua y globo no tan saliente como en los chinos; cara ancha y pómulos marcados hacia fuera y adelante, de modo que la quijada parece estrecha sin serlo y presenta un contorno pentagonal más bien que triangular; nariz chata y remangada, con ventanillas en dirección transversal; boca saliente y ancha, de labios abultados; cuerpo robusto y grueso, y presencia agradable en la niñez y juventud. Por lo que se refiere á su carácter, son los malayos amables, sobrios, resistentes y fieles, cuando no han sufrido todavía los efectos de la corrupción; irritables y rencorosos, belicosos y un tanto crueles; perezosos, jugadores, apasionados y muy aficionados á la música y á la danza. El atichó se distingue por su fanatismo, valor y astucia; el javanés por su cobardía y deslealtad, y el madurés y el malayo oriental por su genio quisquilloso y nervioso. En religión, los que profesan el mahometismo pertenecen á la secta sunnita, convertidos del siglo XIII al XV; observan poco el rezo y algo más el Ramadán. Su fanatismo eventual tiene más bien un fondo social y político. Antes de la religión de Mahoma prevaleció la indostánica, que aun siguen en algunos puntos del archipiélago malayo. El propio islamismo está entre los malayos mezclado con supersticiones indias, como la evocación de los demonios por los curanderos hechiceros. Los malayos construyen sus casas sobre estacas, en las márgenes de los ríos, rodeadas de bosquecillos de cocoteros ó de palmeras, con techumbre en su mayoría á dos vertientes; estos edificios miden á veces 100 m. de largo y están destinados ya á fines comunales, ya á los solteros, á los difuntos, á hórreos, etc. Su traje usual consiste en el sarong, media túnica de algodón abrillantado que sirve á la vez de cinturón y de falda, y se fabrica con frecuencia en Célebes; calzones, blusa, un turbante, substituído á veces por una gorra y un chal. Cuando van á la guerra añaden una chaqueta sin mangas, donde se ven impresos los versículos del Corán. Como arma principal tienen el *kris* ó daga, con mango de madera ó marfil, de hoja recta y dentada; pero también usan espadas largas ó pedang y cortas ó semdang, que cuando son encorvadas llevan el nombre de chenangkas. Asimismo tienen arco y flechas; aquél de forma sencilla ó de forma asiática, y éstas con plumas muchas veces, otras envenenadas y algunas con diversas puntas que sirven á manera de arpones para la pesca. En los territorios occidentales se usa la cervatana de bambú ó palma, á veces puntiaguda como una lanza, y por medio de ella disparan flechas con buena puntería hasta los 25 m. Poseen también lanzas arrojadizas, escudos de diferente material, según se destinen á defenderse de las flechas ó las lanzas y espadas, y corazas de estera, de cuero, acolchadas, con conchas, etc. El matrimonio se reduce en general á una compra y está admitida la poligamia, si bien cada mujer tiene su hogar propio; predomina la exogamia sobre la endogamia, y són frecuentes la herencia materna y el matriarcado. El marido se dedica á los trabajos más rudos, como el roturar tierras, arar, la caza, la pesca y la guerra; los restantes los deja á la mujer y él se entrega al juego. La organización política tiene carácter gentilicio, y la guerra resolvía antes las cuestiones litigiosas, según ciertas reglas tradicionales, aun cuando se emprendía á menudo por meros motivos de rapiña; practicaban también la costumbre de ir á cazar cabezas para llevarlas como trofeo; la antropofagia es rara, pero aun hoy la practican los bataks del N. de Sumatra y otras tribus. Poseen grandes aptitudes náuticas, que han utilizado siempre para la piratería. En su cultura material entran como elementos importantes el bambú y el roten: el primero en la edificación, sobre todo para techumbres, en la fortificación, para vasijas, armas, anzuelos, almadías, esteras, cestas, puentes, cañerías, norias, etc. Cultivan principalmente el arroz, ya en campos de secano *(sadangs)*, ya en terrenos inunda-

dos *(sawahs)*; también cosechan maíz, batatas, caña de azúcar, plátanos, tabaco, cocos, durián, tapioca, etcétera, y en los bosques explotan el alcanfor, la gutapercha y diferentes maderas preciosas. Entre sus animales domésticos se cuentan la gallina y el búfalo, y también, aunque en menor número, caballos, ovejas, cabras, etc. Tienen, además, gallos, palomos y codornices para la pelea. La industria consiste en la fab. de tejidos de seda y algodón; los mejores de éstos son los producidos por los bugíes de Célebes y los llamados *batek* de Java, y entre los de seda los procedentes de Pahang, Kelantán y Johor. Los objetos de plata fabricados en este país excitaron la admiración en una de las exposiciones celebradas en Londres; la alfarería malaya es curiosa. A la llegada á Malasia de los primeros europeos, los indígenas conocían ya la pólvora y las armas de fuego. Sus útiles más comunes son un arado primitivo formado por una horquilla de árbol y un palo, redes hechas por los mismos pescadores, cuerdas, remos, un cuchillo pesado que se denomina *parang* ó *golok*, un hacha llamada *beliong* y un rascador de madera conocido con el nombre de *pisauraut*. Todo esto referido á los malayos en sentido estricto ó de las islas de la Sonda.

En la clasificación de culturas de la escuela de Colonia se atribuye á los malayos el *panco de batanga*, ó falúa con una especie de balancín á un lado, con velamen y cucharón de desagüe, nasas flotantes, redes manuales, entierros en canoa, tatuaje de líneas azules, peines de palillos, tabú (guenna de los nagas, punen de Mentayei, pantang, pomali, palí y demás nombres locales), sacrificios humanos, caciquismo y clases sociales; á la cultura propiamente malaya siguió la introducción del metal, la influencia india con el hierro, el algodón, el caballo, los dados y gran parte de la mitología y cosmogonía; pero son propiamente malayos el bronce, el trabajo del bambú, el telar sencillo y los dibujos cuadrangulares en las telas. Los idiomas malayos pertenecen al grupo malayo-polinesio ó austronesio, y desde hace tres siglos sirven de lengua comercial en casi toda la Malasia. Se ha discutido mucho la existencia de un alfabeto propiamente malayo, y suponen algunos autores que coincidía con el de los rechang, los kaivo y los sunpong, procedentes de la antigua escritura del Cambodge. Desde la conquista musulmana se emplea el alfabeto perso-árabe, excepto en las regiones donde se habla el javanés, que tiene alfabeto particular. En algunos puntos se sirven de los caracteres rechang, que se graban con un cuchillo puntiagudo sobre los tallos del bambú; pero hoy, sobre todo en las colonias inglesas y holandesas, se emplea el alfabeto latino.

Se distingue el malayo por la simplicidad de sus elementos fonéticos, la regularidad de su estructura gramatical y la riqueza de su vocabulario náutico. Posee las cinco vocales fundamentales y son lenguas muy sonoras, porque evitan la acumulación de consonantes, y lleva muchas palabras árabes, á pesar de no existir entre ambas lenguas la menor afinidad. Su carácter es claramente bisilábico y el acento prosódico recae, por lo general, en la primera sílaba; la derivación se efectúa por medio de prefijos, afijos y subfijos ó por reduplicación. Así, por ejemplo, *ajar* significa aprender; *mengajar*, instruir; *pengajar*, el que instruye; *petajar*, el que aprende; *pengajaran*, el lugar en que se aprende; *diajar*, lo que se ha de aprender; *ajar, berajar*, el que aprende. Estas formas pueden multiplicarse mucho en malayo, que posee, además, una gran simplicidad. La pluralidad se expresa por medio de adjetivos, como *segala*, todos, y *bauah*, muchos. El género se distingue mediante las palabras *lahi-lahi*, para el masculino, y *perampuan*, para el femenino. (En tagalo son, respectivamente, *lalaqui* y *babayé*.) Los adjetivos y demostrativos se colocan después del nombre, no existiendo pronombre personal, que se substituye por circunlocuciones. Los verbos malayos no tienen persona, número, modo ni tiempo, indicándose estos dos últimos por medio de partículas ó de verbos auxiliares. (Sin embargo, en tagalo se marcan tiempos y formas activa y pasiva mediante partículas.) En la construcción ocupa el primer lugar el sujeto, después el verbo, y, por fin, el objeto, prefiriendo las palabras calificadas á las calificantes. Abunda el malayo en voces sánscritas, siendo en cambio muy escasas las europeas. Es muy rico en expresiones idiomáticas, lo cual hace muy difícil su conocimiento. Es inexacta la distinción que se hace entre el alto y el bajo malayo, puesto que este último se reduce á una mera jerga entre los indígenas analfabetos y los europeos ignorantes de aquel lenguaje. No puede hablarse propiamente de una literatura malaya, ya que consta en su mayor parte de cuentos populares procedentes del Indostán. Entre las composiciones de poesía épica merece citarse el *Bidasari* y también el *Ken-Tambuhan*. Entre las narraciones más curiosas, figuran el *Hakijat-Hang-Tuwah* y el *Prinses Balkis*. La literatura religiosa se compone únicamente de traducciones del árabe. Modernamente merecen citarse las obras de Abdalah, Abdelkadir, que constan de viajes, y una autobiografía. Como quiera que sea, las primeras manifestaciones de la literatura malaya datan del siglo XIII. Para otros pueblos abarcados en el grupo general de los malayos, V. FILIPINAS, etc.

Bibliogr. V. MALACA y MALAYO (ARCHIPIÉLAGO), y además: gramáticas malayas de Cracoturd (Londres, 1852), Roorda v. Eysinga (Nieuwediep, 1856), De Hollander (Breda, 1853), Pijnappel (La Haya, 1866), Faire (París, 1876), Klinkert (Leiden, 1882), Tendelvo (Leiden, 1901), é Hindorg (Berlín, 1904). Diccionarios malayos de Wilde (Amsterdam, 1841), Roorda van Eysinga (La Haya, 1869), Crawfurd (Londres, 1852), De Watt (Batavia, 1872), ídem completado por Tank (1884), Pijnappel (Amsterdam, 1884), Swelteuham (Londres, 1887), Klinkert (Leiden, 1885). Dulaurier, *Mémoires, lettres et rapports relatifs au cours de langues malaye et javanaise* (París, 1843); Gill, *Mythe and Songs from the Pacific* (Londres, 1876); Humboldt, *Ueber die Kawisprache auf d. Insel Java* (Berlín, 1838); Gabelentz, *Die melanischen Sprachen* (1873); Muller, *Grundriss d. Sprachwissenschaft* (Viena, 1879); Cust, *A sketch of the modern languages of Oceania* (Londres, 1888); Codrington, *The melaniscar language* (1895); Brandstetter, *Malaio-polynesischen Forschungen* (Lucerna, 1898); Manuales de derecho malayo de Dulaurier (París, 1845), de Keijzu (La Haya, 1835), y Meursinge (Amsterdam, 1844); Biblia malaya de Brocurer (Amsterdam, 1668), de Leidecker y Vorm (1733, reeditada en 1824); Crónicas de Atchim por Dulaurier (París, 1829); *Kalilah y Dimna* (Leiden, 1876); Crónica del príncipe de Riounx (Batavia, 1848); *Hakijat Hang Tuwah*, por Brandsteller (1876); Netscher, *Sprukbocker van Prinz v. Riomw* (Amsterdam, 1842); Hollander, *Ken-Tambuhan* (1886); Hocwell, *Bidasari* (Batavia, 1843, reeditada por Favre, Viena, 1875, y Klinkert, Leiden, 1886).

MALAYO (ARCHIPIÉLAGO). *Geog.* (V. el mapa INDO-CHINA y ARCHIPIÉLAGO MALAYO, en el artículo INDO-CHINA.) Extenso grupo de islas, conocido también con el nombre de Archipiélago Asiático y Archipiélago Indico. Se encuentra situado entre la costa E. de Asia y la NO. de Australia, y ocupa una super. de 2.038.920 km.² Comprende tres grupos: el exterior ú oriental, que consta de las Molucas, las Filipinas, Banda, Amboina y Ternate; el central, compuesto principalmente de Borneo y Célebes, y el occidental ó interior, entre cuyas islas se cuentan Andamán, Nicobar y el archipiélago de la Sonda (Sumatra y Java). La relativa unidad geográfica de este gran archipiélago se basa no tanto en su situación, sino en la identidad de constitución geológica de sus tierras y en la de su fauna y flora, condiciones que dan grandes probabilidades de certeza á la hipótesis de que formaban sus islas, en otro tiempo, parte de un solo continente que servía de enlace entre Asia y Australia. Se cree que Java, Sumatra y Borneo pertenecieron al continente asiático en la época terciaria, del que se separaron en el mismo orden con que acabamos de enumerarlas. Todas las islas son montañosas, á excepción de algunas coralinas de poca extensión. Las rocas fundamentales se componen de gneis y micasquisto con capas superpuestas de pizarras paleozoicas, caliza, carbonífera y arenisca. También se encuentran en Java y Sumatra sedimentos mesozoicos y formaciones terciarias. Estas últimas contienen á veces rocas carboníferas. Entre las rocas eruptivas figuran la diorita, la sienita y el granito. En el archipiélago de la Sonda aparece la audesita, el traquito, y el tuf volcánico en las formaciones basálticas. Se extiende una línea de volcanes por el archipiélago de la Sonda, las Molucas y Filipinas, emergiendo ya del mar, ya de los llanos, y presentándose á veces pareados. Por lo demás, obsérvanse las mayores diferencias en la configuración de las islas: mayores en longitud las volcánicas y ganando en anchura las no volcánicas. Pertenece el archipiélago á la zona tropical, y su clima es cálido, húmedo é igual, reinando una temperatura de 25 á 27°, con excepción de los parajes elevados de las montañas. Los monzones establecen la separación entre las épocas de lluvia y sequía. Al N. del Ecuador reina de Abril á Octubre el monzón del SO., que trae las lluvias, mientras que de Noviembre á Marzo sopla el del NE. En cambio, al S. del Ecuador se halla en verano el monzón del NO. y en invierno el del SE. En el siguiente cuadro se encuentran las temperaturas.

Escudo del Archipiélago Malayo

Malayo

	Anual	Máxima	Mínima	Extremas anuales
Singapur	26°7	27°6	25°6	33 6-20°3
Padang (Sumatra O.)	26°6	27°2	26°2	—
Palembang (Sumatra E.)	27°0	27°4	26°6	—
Lahat (Sumatra Central)	26°7	27°3	26°2	—
Bandjermassing (Borneo)	27°2	27°5	26°6	—
Batavia (Java)	25°0	26°5	25°3	32°7-20°6
Buitenzory (Java)	25°0	25°5	24°5	30°1-20°9
Banjuwangi	26°7	27°3	26°0	—
Amboina (Molucas)	26°3	27°2	25°2	—

La cantidad de lluvia es de 2,400 mm. con el máximum en Diciembre y Agosto; en Padang es de

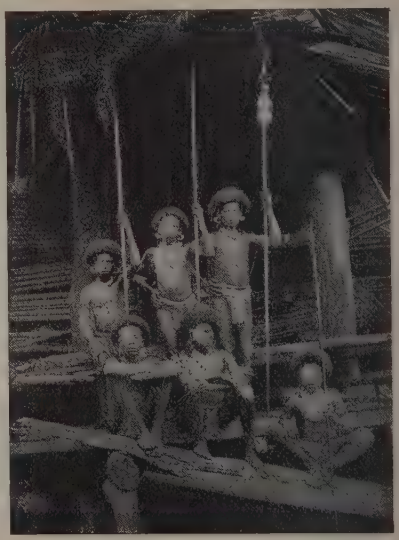

Jóvenes guerreros papuanos. (Nueva Guinea)

4,612 mm. con el máximum en Diciembre y Octubre; en Batavia es de 1,862 mm. con el máximum en Enero; en Buitenzory es de 4,460 mm. con el máximum en Enero; en Bandjermassing de 2,400 mm.; en Menado (Célebes) de 2,661 mm. La flora difiere, según las islas del Archipiélago. La fauna pertenece en parte á la región australiana y en parte á la oriental, y es muy rica en especies y en individuos. La mayor parte de las islas poseen una fauna característica. Entre la fauna oriental se encuentra el orangután, el gibón, el tapir, el rinoceronte, el oso malayo, el tigre real, la pantera, la viverra, el jabalí, varios bóvidos, el gamo almizclero y diversos mamíferos. Entre las aves son típicos los tucanes, las salanganas ó golondrinas de nido comestible y los faisanes Argos. La fauna ictiológica se distingue por presentar todavía carpas. No se admite hoy como en los días de Wallace una línea de separación bien definida y pasando entre Borneo y Célebes que divida la fauna australiana de la asiática. Las Célebes poseen todavía una fauna asiática, aunque con elementos de transición, perceptibles también en la isla

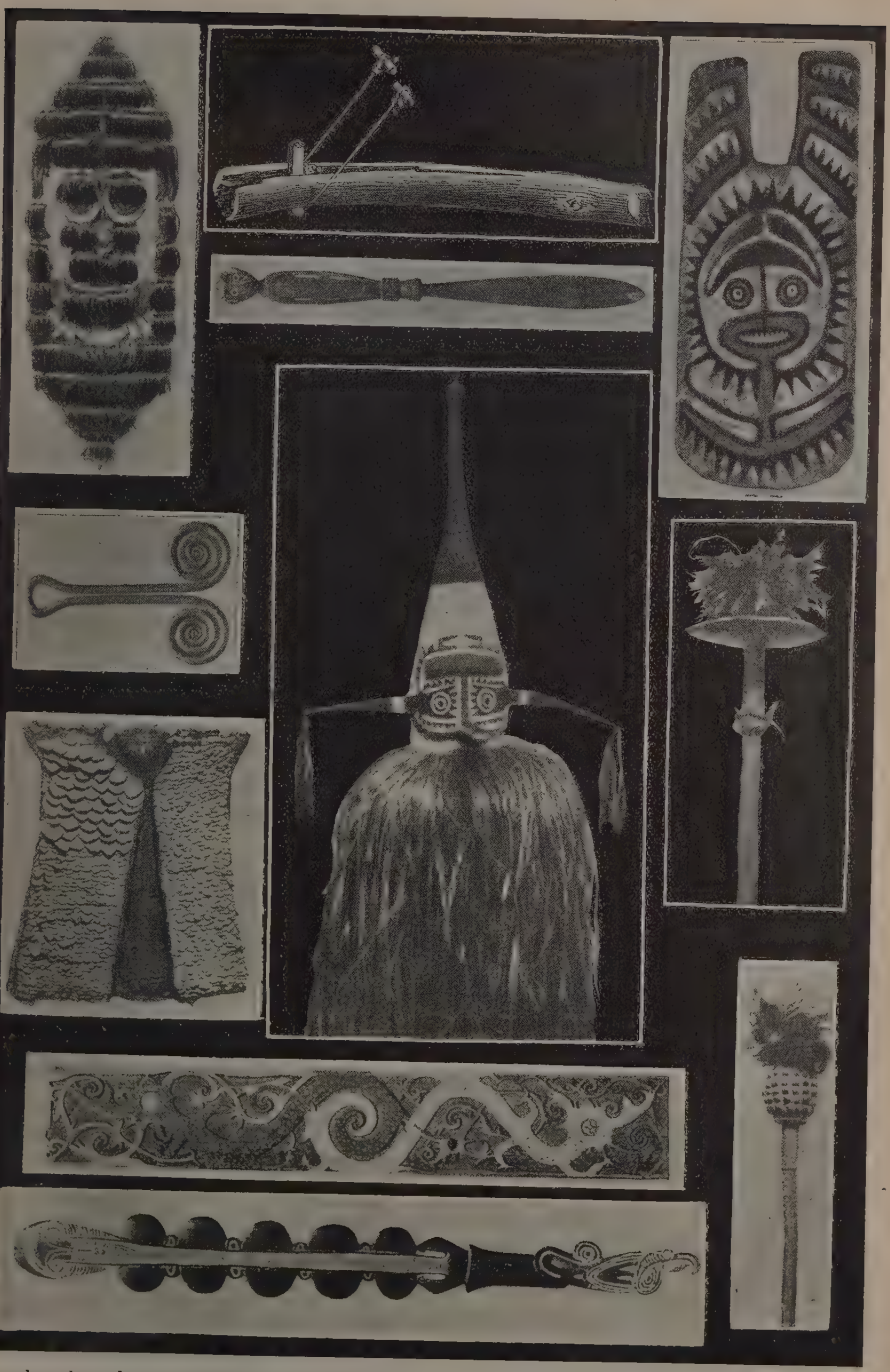

Escudos adornados con cabelleras y pintados, útiles para obtener lumbre, máscara de guerra, adorno para las orejas, panel esculpido. espátula, mazas y cota cubierta de escamas, usados por los indígenas de Borneo, Sumatra y Nueva Guinea. (Archipiélago malayo)

de Flores. Al E. de dichas islas la fauna es casi del todo australiana, mientras que al O. conserva en parte el carácter asiático. Desaparecen en la primera todos los mamíferos de la región oriental, apareciendo en cambio las formas australianas como los marsupiales. Desde el siglo XII fué ya rechazada la raza negrita por los malayos procedentes de Sumatra, que invadieron todo el archipiélago y fundaron Estados florecientes que en el siglo XVI fueron conquistados por los europeos. Cuéntanse, además, 500,000 chinos inmigrados particularmente en Java, Sumatra y Borneo y también en Filipinas. Por fin, hay 80,000 árabes y europeos. A principios del siglo XVI se establecieron los portugueses en las Molucas, que en el siglo XVII pasaron á poder de los holandeses, los cuales se establecieron también en Java. El gobierno general de las Indias Neerlandesas comprende las islas de Java y Madura, Sumatra y Borneo, con excepción de pequeños territorios al N. y NO. Incluye, además, Célebes, Menado, Amboina, Ternate, Bale, Lombok y la parte occidental de Timor. La porción no holandesa de Borneo se halla sometida al protectorado inglés, que se extiende, además, á Lobuán. La parte E. de Timor es posesión portuguesa, mientras que las Filipinas y Joló están sometidas á los Estados Unidos. La extensión y población de las principales divisiones del archipiélago, pueden verse en el siguiente cuadro:

Habitaciones construídas sobre pilotes. (Nueva Guinea)

	Extensión	Población
Indias neerlandesas.	1.520,628	34.820,000
Posesiones norteamericanas.	296,310	6.704,000
» inglesas.	205,734	580,000
» portuguesas. . .	16,248	200,000
Totales.	2.038,920	42.304,000

La población profesa, en su mayoría, el islamismo, aunque trabajan en el país seis misiones holandesas oficiales, la misión del Rhin y la Sociedad inglesa. El catolicismo sólo ha obtenido resultados notables en Filipinas gracias á las órdenes religiosas en la época de la dominación española.

He aquí algunas de las más recientes investigaciones llevadas á cabo en este archipiélago: El viaje del geólogo suizo Herschi á Sumatra en 1909, fué seguido del de Blumer en busca de pozos de petróleo. Morskowski en 1907 emprendió estudios por Sumatra, Siak y los Estados del Rokán, acerca de la población primitiva de pigmeos en las selvas vírgenes. Estos pigmeos pertenecen al grupo de los sakais, y junto á los kubu de Sumatra, los betlas de Ceylán y los toala de Célebes pertenecen á los pocos restos de los aborígenes del SE. de Asia. La exploración zoológica del viajero dinamarqués por las cordilleras de Java, Goenveng, Sewoe, demostró que corresponden á la formación llamada del Karst. El ingeniero holandés Abendauon recorrió la parte menos conocida de Célebes en 1809, partiendo de Palopo en el golfo de Boni, y pasando por Mamara y Rekang hasta llegar á Pare-Pare en el estrecho de Macasar. También intentó, partiendo de Malili en el golfo de Boni, llegar al golfo de Tumini, cruzando de este modo la península del SE. Siguió después el río Malili hasta que cesaba la parte navegable, y pasando al lago de Matuna, explo el de Toewoeti y descubrió dos cuencas fluviales. El misionero Kruijt recorrió el país de Bada al O. del lago de Poso en la Célebes central, haciendo exploraciones etnográficas. La sociedad geográfica de Francfort envió al geógrafo Elbert al archipiélago de la Sonda para hacer exploraciones histórico-naturales y geográficas. En este viaje fué descubierto el cráter volcánico de Segara Anak y se determinó la verdadera altura del volcán Goenveng Rindgani. En 1906 el viajero Nienwenkmap subió al volcán de Bato en Bali. El viajero Miesen exploró la isla de Boeroe, mientras Tissot de Patot exploraba la mayor y la más meridional de las islas de Aru, trazando un buen mapa de la misma. El geólogo Hirschi exploró en el Borneo Central los territorios desconocidos del río Meru y del Berito.

Bibliogr. Wallace, *The Malay archipel* (Londres, 1867); Rosenberg, *Der Malaiische Archipel* (Leipzig, 1818); Bastián, *Indonesien* (Berlín, 1894); Jorbes, *A Naturalist's wanderings in the Eastern archipelago* (Londres, 1885); Hagen, *Anthropologische Studien aus Insulinden* (Amsterdam, 1896); Carthaus, *Aus dem Reich v. Insulinde* (Leipzig, 1891); Guillemard, *Malaysia* (Londres, 1894); Skeat, *Introduction to folk-lore and popular religion of the Malay Peninsula* (Londres, 1900); Haeckel, *Malaiische Reisebriefe* (Bonn, 1901); Weber, *Der Indo-australische archipel u. d. Geschichte seiner Tierwelt* (Jena, 1902); Pflüger, *Smaragdinseln d. Südsee* (Bonn, 1901); Pedersen, *Durch d. Indischen Archipel* (Stuttgart, 1902); Bezemer, *Volks-dichtung aus Indonesien* (La Haya, 1904).

MALAYOS CONFEDERADOS (ESTADOS). *Geog.* Véase MALACA.

MALAYOS PROTEGIDOS (ESTADOS). *Geog.* Véase MALACA.

MALAYO-POLINESIO. *Ling.* Nombre con que había sido conocida hasta hace poco tiempo la ramificación del extremo sur de la familia lingüística austral. Esta se considera distribuida en dos ramas principales ya diferentes entre sí desde lejanos tiempos: el *austro-asiático,* extendido en diferentes territorios del sudeste de Asia, y el *malayo-polinesio,* lla-

mado también *austronesio*, extendido por casi todo el océano Pacífico (excepción hecha de Australia y una parte de Nueva Guinea) y hasta Madagascar por el Oeste. El *austronesio* comprende el *indonesio* ó *malayo* en sentido lato, y el *oceánico*, tipo lingüístico fundamental que debió existir antes de su fragmentación y que constituye el fondo del *melanesio* y *polinesio* actuales.

MALBAIE ó MALBAY. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec. Se forma de varios lagos en el cond. de Montmorency y se dirige en general hacia el E. hasta desembocar por la izq. en el San Lorenzo, en territ. del cond. de Charlevoix, junto á la pobl. que lleva su nombre, después de un curso de 150 km. || Río de la misma prov., cond. de Gaspe, des. en la bahía de su denominación, que forma parte del golfo de San Lorenzo, y está sit. al N. de la bahía de Calores.

MALBAJAR. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Durazno, afl. del Yi, junto á su barra; nace en la falda S. de la Cuchilla Grande y recibe varios afl. || Cerro del mismo dep., próximo á la oril. der. del arroyito Cerro ó Sauce. || Cuchilla del mismo dep., entre el arr. de su nombre y el del Sauce.

MALBALES. m. pl. *Etnogr.* Indios de Bolivia. V. Matacos.

MALBARATADOR, RA. adj. Que malbarata. U. t. c. s.

MALBARATAMIENTO. m. Acción y efecto de malbaratar. || Despilfarro, derroche.

MALBARATAR. 1.ª acep. F. Gaspiller. — It. Scipare. — In. To squander. — A. Verschwenden. — P. Malbaratar. — C. Malmenar, malmetre. — E. Malšparegi. v. a. Vender la hacienda á bajo precio. || Disiparla. || Descomponer ó desarreglar el orden ó disposición de alguna cosa.

Sinón. Derrochar, Malgastar.

Deriv. **Malbaratado, da.**

MALBARATILLO. m. Baratillo (2.ª acep.).

MALBARATO. m. Despilfarro, derroche, prodigalidad.

MALBARES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján, parr. de San Vicente de Rial.

MALBAY. *Geog.* V. Malbaie.

MALBECK. *Vit.* Variedad de vid de uva negra, considerada como una de las mejores; está muy extendido su cultivo en muchas regiones de Francia, conociéndosela por numerosos nombres que recibe en cada una donde se cultiva. Es vid de fuerza, con sarmientos bastante largos y rectos; de corteza unida de color marrón claro moteada de puntos, y nudos gruesos bastante próximos: hojas casi redondas generalmente largas, poco dentadas, muy abundantes y provistas de nervios salientes con reflejo rojizo, sobre todo en la cara inferior, donde presentan vello de color verde y con abolladuras. Los zarcillos son numerosos. Los racimos alargados; los pedúnculos fuertes y rojizos; los peciolos largos y muy rojos. Los granos son redondos, negros, ajustados, de piel negra tierna, de carne blanda muy azucarada y fundente. Se distinguen las variedades de raspa roja y la de raspa verde, variaciones debidas al clima y suelo. La malbeck es una uva excelente para la elaboración del vino y para ser consumida en fruto. Es una vid cuya uva es de las primeras en madurar, sobre todo en tierras francas arcillo-silíceas ó arcillo-calcáreas. Antes de la invasión de la filoxera era la base de los vinos de la Gironda.

MALBERG. (Etim. — Del b. lat. *mollobergus.*) m. *Hist.* Asamblea de los francos, que se celebraba en una montaña ó en un lugar fortificado, y en la cual se administraba justicia.

Malberg ó Mahlberg. *Geog.* Ciudad del Gran Ducado de Baden (Alemania), cír. de Friburgo, dist. de Ettenheim, sit. en una colina, estribación de los montes de la Selva Negra, á 184 m. s. n. m.; 1,000 h. Iglesias católica y protestante, antiguo castillo, cultivo y fáb. de vino y tabaco.

MALBÉRGICAS (Glosas). *Lit.* Anotaciones en dialecto franco, es decir, en la lengua misma de los salios, que acompañan á ciertos manuscritos de la ley sálica. Parece que son interpretaciones del texto latino de la ley, hechas al uso de los salios.

MALBERTI (Gregorio). *Biog.* Religioso escolapio, n. en 1677 y m. en 1755. Profesor de filosofía y teología de la provincia romana y sícula. Se distinguió en las matemáticas aplicadas. Escribió: *Arte de relojes solares*, con grabados y tablas (Roma, 1715) y *Lecciones teológico-filosóficas.*

MALBERTINA. *Geog.* Colina de la prov. de Córdoba (Rep. Argentina), dep. de San Justo, á 7 km. al E. de la est. Devoto; 400 h. Agricultura y ganadería.

MALBO. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,443 m. de a., dep. del Cantal, dist. de Saint-Flour, cant. de Pierrefort; 517 h.

MALBOG. *Geog.* Río costero de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Pasa por Sobongcogón.

MALBORG. *Geog.* V. Marienburgo.

MALBORGHETTO ó MABERJET. *Geog* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Carintia, dist. y á 11 km. O. de Tarvis, en los Alpes Cárnicos, junto á las márg. del Fella, tributario del Gail, afl. der. del Drave, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea de Tarvis á Pontafel; 950 h. Forjas y fundición de acero. Célebre por su heroica resistencia contra los franceses en 1809.

MALBORN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (Prusia), regencia de Tréveris, cír. y á 25 km. SSO. de Bernkastel; 987 h.

MALBOSC. *Geog.* Mun. de Francia, á 500 m. de a., dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. y á 8 km. SSO. de Les Vans, sobre la vertiente de unas alturas que dominan el Ganière, afl. izq. del Cèze, cuenca del Ródano, á 11 km. de Bessèges, que es su est. f. c. más próxima; 681 h. Minas de antimonio en explotación.

MALBOT (Hipólito). *Biog.* Químico español, n. en Lérida en 1858 y m. en Argel en 1900. Doctor en ciencias (1888) y jefe de trabajos químicos de la Escuela Superior de Ciencias de Argel. Escribió: *Nouv. théorie de la préparat. monammoniums par le procédé d'Hofmann* (París, 1888).

MALBOUHANS. *Geog.* Mun. de Francia, á 325 m. de a., dep. del Alto Saona, dist., cant. y á 7 km. ENE. de Lure, con est. f. c. en La Côte, á 3 km.; 562 h. Fáb. de vidrio.

MALBRÁN. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. General Belgrano, con est. f. c. en la línea de Gálvez á Tucumán, entre las est. de Argentina y Pinto. Ganadería. Colonia agrícola: 350 h.

Malbrán y Casares. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Cristóbal, en la línea del f. c. de San Cristóbal á Tucumán, comunica por las est. de Rams ó Las Avispas.

MALBRANCQ (Jacobo). *Biog.* Historiador y jesuíta francés, n. en Saint-Omer y m. en Tournai (1580–1653). Autor de una obra muy curiosa titulada *De Morinis et Morinorum rebus*, en 3 vol. (1639–54), que contiene grandes errores.

MALBROUCH, MALBROUGH ó MALBOROUGH. *Mús.* V. Mambrú (Canción de).

MALBURGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de San Mamed de Millerada.

MALBURGUETE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Miguel del Campo.

MALBUSCA. f. fam. En algunas partes, mujer inquieta, sagaz y astuta.

MALCA. *Geog.* Ruinas incaicas de una pobl. en las inmediaciones de Cuelap (Perú), á 2,938 m. s. n. m. (Posición geográfica 6° 25′ lat. S. y 80° 10′ long. O.) Parecen restos de una fortaleza, y en ella se hallaron momias y objetos de oro y plata.

Malca Maimará. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Tilcara.

MALCAÍDO, DA. adj. ant. Infeliz, pobre, desamparado.

MALCALZADO, DA. adj. ant. Andrajoso, derrotado, de mala ralea. || ant. fig. Majadero (necio y pordiado).

MALCAMACHAY. (Etim. — Del quichúa *mallca*, garganta, y *machay*, cueva.) *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Cajabamba; 750 h.

MALCAMPO (Manuel Timoteo). *Biog.* Religioso franciscano, n. en Sevilla en 1764. Profesó en su ciudad natal hacia 1781. Concluída su carrera de estudios y cátedras, se jubiló hacia 1804, año en que la Sociedad de Medicina de Sevilla lo eligió socio, demostrando en sus trabajos gran talento y no vulgares conocimientos de las ciencias naturales. Desempeñó los cargos de guardián de su convento, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalén y vicario general de la Orden en los reinos de España, en 1816. Se ignora la fecha de su fallecimiento.

Malcampo y Monge (José). *Biog.* Político y marino de guerra español, marqués de San Rafael, conde de Joló y vizconde de Mindanao, n. en San Fernando y m. en Sanlúcar de Barrameda (1828–1880). Se había distinguido ya en diversos hechos de guerra, y obtenido todos sus grados por méritos contraídos en las mismas, por lo que era uno de los jefes más distinguidos de la Armada. Cuando el alzamiento nacional de 1868, fué uno de los que con más entusiasmo abrazaron aquella causa, siendo nombrado contraalmirante un año después. Desde entonces tomó parte activa en la vida política, y después de ocupar diferentes cargos, sucedió en 1871 á Ruiz Zorrilla en el de presidente del Consejo, encargándose también de las carteras de Marina y Estado. El mismo año se le nombró capitán general de Filipinas, donde realizó una enérgica campaña contra los piratas joloanos, obligando, además, al sultán de Joló á reconocer los derechos de España. Había sido también senador y estaba en posesión de numerosas condecoraciones.

MALCANTE *Geog.* Lug de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Chicoana.

MALCARADO, DA. adj. fam. Dícese de la persona que tiene mala cara, como indicio moral.

MALCARDO (San). *Hagiog.* V. Malardo (San).

MALCASADO, DA. adj. Dícese del consorte que falta á los deberes que le impone el matrimonio. Pide siempre el verbo *ser*, expreso ó tácito. || Amancebado.

MALCASADA. f. *Bot.* Nombre cubano de la *Euphorbia pilulifera*.

MALCASAR. F. Mésallier. — It. Fare casaccia. — In. To disparage. — A. Unter dem Stande verheiraten. — P. y C. Malcasar. — E. Malsamrauge edziĝi. v. a. Casar á una persona sin las circunstancias que se requieren para la felicidad del matrimonio. U. t. c. r.

Malcasar. *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, cerca de Chalatenango, en el valle de Hacienda Grande.

MALCASCO. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Pomán, en el camino de esta pobl. á Andalgalá.

MALCASO. m. Traición, acción fea é infame. Caer en malcaso. fr. V. Caer en mal caso.

MALCATA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y á 6 km. de Sebugal, cerca del río Coa: 700 h.

MALCAYOC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Macari; 300 h.

MALCESINE. *Geog.* Lug. de Italia, prov. de Verona, dist. de Bardolino, en la marg. oriental del lago Garda. Pintoresco castillo de Scaligero (siglo XIII) restaurado, iglesia parroquial, con un *Descendimiento* de Girolamo dai Libri, y 1,188 h. (como mun., 2,420). Una tabla conmemorativa en Albergo d' Italia (1907) recuerda la estancia allí de Goethe, quien en 1786 estuvo en peligro de ser encarcelado por haber querido dibujar un apunte del mencionado castillo.

MALCIC. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Bohemia, cír. de Bunzlau, dist. y á 16 km. ONO. de Turnau; 1,185 h.

MALCO. m. *Arqueol.* Especie de machete usado en la Edad Media y cuya forma no se conoce porque ningún escritor de la época determinó sus caracteres. Debía ser más bien un alfanje de hoja corva y ancha, siguiendo las tradiciones de las armas orientales de las que el *kopis* griego parece una de las formas primitivas, copiadas de los guerreros de Arabia y Etiopía.

Malco (San). *Hagiog.* Además de san Malco en 27 de Julio, uno de los siete santos Durmientes [V. Durmientes (Santos)], pone el martirologio romano en 28 de Marzo san Malco, martirizado en Cesarea de Palestina por los años de 260, imperando Valeriano. Su martirio tuvo lugar presentándose él á la autoridad pagana que perseguía á los cristianos, obrando en esto, por inspiración ó simple ignorancia, contra la ley ordinaria del catolicismo de no desafiar espontáneamente las iras del tirano. Fué arrojado á las fieras. A 21 de Octubre se conmemora san Malco de Nisibe. Hijo único de unos labradores, huyó secretamente al desierto para hacer vida solitaria, cuando sus padres le insistían en que se casara. Vivió algunos años en la observancia de las leyes de los monjes que profesaba, hasta que al saber que su madre quedara viuda, quiso volver á su lado quebrantando sus compromisos religiosos. Pronto hubo de arrepentirse, pues, salido del monasterio, cayó en manos de salteadores que lo llevaron á Maronia, junto á Antioquía. Puesto al servicio de señores disolutos, fué extraordinaria la entereza que mostró en la virtud, y murió hacia 374. San Jerónimo, que refiere haberle conocido, escribió su vida.

Lago de Guarda. — Vista general de Malcesine

Bibliogr. Acta sanctorum (t. IX, Octubre, 1858); Rosweide. *Vitae Patrum* (1617); Surio, *Vitae sanctorum* (1618); Ribadeneira, *Fios sanctorum* (Cádiz, 1865).

Malco (San). *Hagiog.* Benedictino irlandés, m. hacia 1150. Maestro de san Malaquías, arzobispo de Armagh. Menciónale san Bernardo en la *Vida* que escribió de su discípulo, y le llama «anciano lleno de días y de virtudes», añadiendo que «la sabiduría de Dios estaba en él». Tomó el hábito en el monasterio de Winchéster (Wintonicuse), en Inglaterra, donde por sus méritos fué elevado á la silla episcopal de Lismore, en su patria (1134). Allí resplandeció con su doctrina y también con el don de milagros, de los que se citan varios. Esto le atrajo discípulos de Irlanda y Escocia, entre los cuales sobresalió el citado san Malaquías. Su fiesta el 10 de Agosto.

Malco. (Del hebreo *melekh*, rey.) *Biog.* Uno de los siervos del Sumo Sacerdote Caifás, que fueron al Huerto de Getsemaní para prender á Jesús. Más arrojado sin duda que los otros, fué herido por Pedro, quien, de un tajo, le cortó la oreja, que, á lo que parece, no acabó de desprenderse, pues Jesús para curarla no hizo sino tocarla. Este episodio lo refieren los cuatro Evangelistas, si bien el nombre lo ha conservado sólo san Juan, como testigo presencial, y la curación sólo san Lucas, como médico. Un pariente de Malco, al servicio también de Caifás, fué quien arrancó á Pedro, según san Juan, la última negación, diciéndole: «¿Por ventura no te ví yo en el huerto con él?» (Joann. 18, 26).

Malco. *Biog.* Poeta latino y monje lorenés del siglo x. Hizo varias apologías de santos.

Malco «el Sofista». *Biog.* Cronista bizantino del siglo vi de nuestra era. Dejó una obra en siete libros, que abarca el período comprendido entre 473 y 480, y de la cual Focio hace grandes elogios.

MALCOCINADO. m. Menudo de las reses. ‖ Sitio donde se vende.

Malcocinado. *Geog.* Mun. de 290 e. y 1,461 h., formado por la villa de su nombre y 22 casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Badajoz, p. j. de Llerena. Está cerca de la prov. de Sevilla, en terreno quebrado que riega el río Sotillo. Produce cereales, garbanzos, aceite y pastos. Hasta 1842 estuvo agregada esta villa al mun. de Guadalcanal. Dista 26 km. de Llerena y 12 de Guadalcanal, que es la est. más próxima. ‖ Casas de labor de la prov. de Cádiz, mun. de Medina-Sidonia.

MALCOCINAR. v. a. fam. Cocinar mal, no guisar bien.

MALCOCINENSE. adj. Natural de Malcocinado (Badajoz). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MALCOLM. *Geog.* Isla del Canadá, prov. de Colombia británica, sit. hacia el paralelo 50° 30′ septentrional, al N. de la isla de Vancouver, de la que está separada por el estrecho de Broughton. Mide 25 km. de largo.

Malcolm I. *Biog.* Rey de Escocia, que sucedió á su primo Constantino III y fué asesinado en 954. En 945 había conquistado Cumbria al rey anglosajón Edmundo.

Malcolm II. *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Kenneth II. En 1005 advino al trono, después de haber derrotado y dado muerte á su primo Kenneth III. Al año siguiente sitió Durham, y fué rechazado con grandes pérdidas; en 1008 se alió con Sigurd, conde de Okney, y obtuvo una gran victoria sobre los dinamarqueses, en Carham, á los que derrotó otra vez en 1018, obteniendo la cesión del Sothian. En 1043 se sometió á Canuto III, y m. al año siguiente.

Malcolm III. *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Duncán I. En 1054, auxiliado por los anglosajones, des-

pojó á Macbeth, el asesino de su padre, de una parte del reino, y en 1057 de toda Escocia. Casó con Margarita, nieta del rey anglosajón Edmundo *Brazo de Hierro,* que había huído de Inglaterra ante la invasión de los normandos, con los que entró en lucha, y fué muerto en 1093 en la batalla de Alnwick por Guillermo *el Rojo*.

MALCOLM IV. *Biog.* Rey de Escocia, hijo, nieto según otros, de David I, al que sucedió en 1153. Fué el primer soberano escocés coronado en Scone, y como vasallo de Enrique II de Inglaterra le acompañó en su expedición contra los franceses en 1159. Acusado por el monarca inglés del fracaso de la expedición, fué despojado del Northumberland y murió el mismo año.

MALCOLM (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor escocés, n. en Edimburgo en 1687. Escribió una obra titulada *A Treatise of Music speculative, practical and historical,* que contiene exactos pormenores sobre la teoría física y matemática de los intervalos y la constitución de la escala (Edimburgo, 1721).

MALCOLM (JUAN). *Biog.* Político é historiador inglés, n. en Burnfoot y m. en Windsor (1769-1833). Sentó plaza como cadete en un regimiento de la India (1783), y se distinguió en el sitio de Seringapatam; ascendió á comandante en 1795, se le encargó de muchas é importantes misiones diplomáticas y fué nombrado ayudante del residente británico del Nizam. En 1800 concluyó una alianza con los persas contra los afganes, lo que le valió el puesto de secretario del gobernador general y el grado de coronel. Después desempeñó nuevas comisiones en Persia, destinadas á combatir la influencia francesa, ascendió á general de brigada, en 1812 regresó á Inglaterra, y en 1816 volvió á la India; se distinguió en la guerra de los maratas, de cuyo campamento se apoderó; pacificó el distrito de Malva y se le nombró gobernador civil y militar de las provincias conquistadas en la India Central, en las cuales restableció el orden. Fué también gobernador de Bombay, de 1827 á 1831, y diputado. Sus principales obras son: *History of Persia* (1815), *Memoir of Central India* (1823), *Political History of India from 1784 to 1823* (1826), *Sketches of Persia* (1827), *Sketch of the Sikhs* (1812), *The Administration of British India* (1832), y *Life of Lord Clive* (1836).

Bibliogr. Kaye, *Life and Correspondence of sir John Malcolm* (Londres, 1856).

MALCOLMIA. f. *Bot.* Género de crucíferas, hesperideas, malcolminas, cuyo diafragma tiene capa fibrosa, la silicua polisperma, las semillas rollizas, notorrizas; hierbas anuales, con hojas generalmente enteras, con pelos ramificados ó con dos puntas, cáliz erguido, á menudo giboso, pétalos blancos, violados ó purpurinos, estambres mayores á menudo conniventes, pero no soldados; silicua lineal, cilíndrica, á menudo con dehiscencia tardía, semillas uni ó á veces biseriadas. Comprende unas 30 especies mediterráneas, sobre todo orientales, y seis españolas. Entre las que tienen estilo con lóbulos más largos y agudos, se cuentan la *M. africana,* de hasta ¼ dm., difusa, con hojas lanceoladas, con pelos estrellados, racimos pauciflores, flores pequeñas, sentadas, violáceas, con cáliz persistente, silicua áspera; *M. maritima, mahonesa del Papa, alheli de Mahón,* ramosa, flexuosa, de hasta 3 dm., con las hojas inferiores aovadas, superiores oblongas, algo dentadas, flores grandes, pedunculadas, dos sépalos cóncavos, estilo persistente, silicua lineal, alesnada, con tomento de pelos fusiformes: florece en primavera en los muros de las costas del Levante español; *M. hitorea,* de ambas costas; tiene tomento blanco, tallos erguidos, y hojosos, hojas obtusas, flores grandes, con pedúnculos largos; estilo caedizo, silicua erguida patente.

MALCOLMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de crucíferas hesperideas, con las células epidérmicas del diafragma divididas al través, sin pelos ó verrugas glandulosos. Generos principales: *Malcolmia* y *Anastatica*.

MALCOLMO. *Biog.* V. MALCOLM.

MALCOMEDOR, RA. adj. fam. Que es de poca comida. U. t. c. s.

MALCOMER. v. a. Comer escasamente, ó con poco gusto por la calidad de los manjares. *No me alcanza la renta para* MALCOMER.

MALCOMIDO, DA. adj. Poco alimentado.

MALCONDICIONADO, DA. adj. MALACONDICIONADO.

MALCONGA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. y prov. de Huánuco, dist. de Santa María del Valle; 300 h.

MALCONTENTADIZO, ZA. adj. DESCONTENTADIZO.

MALCONTENTO, TA. 1.ª acep. F. **Malcontent, mécontent.**—It. **Malcontento.**—In. **Discontented.**—A. **Unzufrieden.**—P. **Descontente.**—C. **Descontent, malcontent.**—E. **Malkontenta.** adj. Descontento ó disgustado. ‖ Revoltoso, perturbador del orden público. U. t. c. s. ‖ m. Juego de naipes que consiste en trocar los jugadores entre sí las cartas con que están descontentos, perdiendo el que se queda con la inferior.

Sinón. PERTURBADOR, REVOLUCIONARIO.

MALCO-OCO. *Geog.* Estancia y cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Condo. Minas de estaño.

MALCORAJE. m. MERCURIAL (planta).

MALCORAZÓN. adj. *C. Rica.* CRUEL.

MALCORTADO. m. *Blas.* Nombre dado á una figura particular poco conocida y que sólo se usa en los blasones ingleses. Se decía primitivamente de una manga mal cortada que vino á convertirse en una figura especial de blasón.

MALCORTE. m. Quebrantamiento de las ordenanzas y estatutos, al sacar de los montes altos madera de construcción ó leña para combustible y carboneo.

MALCOTAL. *Geog.* Montaña de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, junto á la villa de la Palma.

MALCRACA. f. ant. Caballo de piernas robustas.

MALCREER. v. a. ant. Dar crédito ligeramente á uno.

MALCREÍDO, DA. adj. DESCREÍDO.

MALCREYENTE. adj. ant. Converso por conveniencia y sin fe. Usáb. t. c. s. ‖ Epíteto que los cristianos viejos daban á los moriscos y judíos de cuya sinceridad dudaban. ‖ Desobediente; que no cree á sus superiores.

MALCRIADEZ. f. *Amér.* Grosería, indecencia, mala crianza.

MALCRIADEZA. f. *Hond.* MALCRIADEZ.

MALCRIADO, DA. adj. Falto de buena educación, descortés, incivil. Dícese por lo común de los niños consentidos y mal educados.

MALCZA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Zemplin (Hungría septentrional), dist. y á 20 km. SSO. de Nagy-Mikaly; 1,182 h.

MALCZEWSKI (Antonio). *Biog.* Poeta polaco, n. en Varsovia en 1793 y m. en la misma ciudad en 1826. En 1800 ingresó en el liceo de Kremenez y en 1811 entró como oficial en el ejército polaco. Su talento, su ingenio y su humorismo, le hicieron el favorito de los salones de Varsovia y, con todo el fuego de la juventud, se lanzó á las aventuras amorosas en los círculos aristocráticos. Destinado al séquito del emperador Alejandro, fué herido en un pie en un desafío con su amigo Bledowski y obligado por esta razón, en 1816, á separarse del ejército. Después disipó su tortuna en viajes, especialmente á París; en 1821 se retiró á una posesión rural en su país, donde tuvo unos amores trágicos. Volvió á Varsovia y allí vivió casi en la miseria. Admirador de Byron, se dirigió á Venecia para conocerle y entabló amistad con él. Bielowski publicó una colección completa de sus poesías (Lemberg, 1838), entre ellas la narración épico-lírica *Marya* (Varsovia. 1825), traducida varias veces al alemán y que se considera como una de las joyas más preciadas de la literatura polaca.

Bibliogr. Chodzkiewicz, *Antonio Malczewski* (Varsovia, 1878); Przyborowski, *Antonio Malczewski* (Varsovia, 1877).

MALCZYCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 11 km. NE. de Grodek; 1,613 h. Iglesia del siglo xv, muy curiosa.

MALCHASOVITCH PRÍNCIPE ANDRONIKOFF (Juan). *Biog.* General ruso, n. en Tiflis en 1801, descendiente de la familia del emperador Andrónico Comneno. Hizo la campaña de Persia, distinguiéndose por su valor en Elisabethpol y Abbas-Abad (1827), donde aprisionó al general Nadjab-Khan, en la toma de Eriván, y en el asalto de Akhalzilk (1828), después del cual fué promovido al empleo de coronel. Batióse luego en el Cáucaso y sometió á los ossetas, sublevados en 1840. Hizo una campaña en el Daghestán en 1841, y dos años más tarde ascendió á mayor general. Nombrado gobernador militar de Tiflis (Georgia) en 1850, obtuvo el empleo de general de división en 1851. Puesto al frente de 10,000 hombres al comenzar la guerra de Oriente, levantó el sitio de Akhalzilkh, que estaba bloqueada por los turcos, á los que derrotó cerca de Souplis, apoderándose de su artillería. Inmediatamente se encargó del sanjacato de Pozchoff y recibió el mando en jefe de las fuerzas de la Mingrelia, de la Imerecia, etc., viéndose obligado á replegarse á la llegada de la escuadra anglofrancesa (19 de Mayo de 1854), y batió completamente el 16 de Junio siguiente á Selim-Bajá, que mandaba un ejército de 30,000 hombres. En 1855 presentó la dimisión del cargo de gobernador militar de Tiflis y del mando del ejército, retirándose á la vida privada.

MALCHIN. *Geog.* Ciudad de Alemania, gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin, dist. y á 40 km. ESE. de Güstrow, sit. entre los lagos de Malchin y Kummerow, junto al canal navegable que une este último lago con el río Peene; 7,500 h. Est. de enlace de los f. c. del Est. Lübeck-Estrasburgo del Ukermark y Malchin-Waren. Tiene una iglesia gótica restaurada, dedicada á San Juan y erigida en el siglo xiv: sinagoga, magnífico ayuntamiento, colegio técnico, tribunal de distrito, taller de reparación de material de ferrocarriles, industrias de azúcar, leche condensada, suero, cerveza, hornos de cal y ladrillos, turberas y navegación. La ciudad de Malchin y la de Sternberg son por turno punto de reunión de los Estados locales del Mecklemburgo. Malchin obtuvo derechos de ciudad en 1236.

Malchin. *Geog.* Lago de Alemania, en el gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin, sit. al SO. de la ciudad de igual nombre y atravesado por el brazo occidental del Peene; mide 12 km. de long. por 2 de anchura, y su super. es de 1,875 hectáreas. Rodea el lago un país ondulado, que ha merecido, por su belleza, el dictado de *Suiza-Mecklemburguesa*.

MÄLCHING, *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de la Baja Baviera, dist. y á 16 km. S. de Griesbach, cerca de la oril. der. del Inn, afl. der. del Danubio; 1,370 h. Ruinas de un castillo de gran antigüedad.

MALCHINGUÍ. *Geog.* Pobl. y parr. del Ecuador, prov. de Pichincha, cant. de Cayambe, en una inmensa meseta formada por el volcán de Cayambe, á 35 km. de Cayambe; 2,878 m. s. n. m. y 3,500 h. Clima frío y áspero, con fuertes vientos. Sitio de gran tránsito entre Quito y la prov. de Imbabura. Caminos á Pomasqui, San Antonio, Otavalo é Ibarra. Tiene iglesia, dos escuelas, etc.

MALCHOW. *Geog.* Ciudad de Alemania, gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin, bailiato y á 40 km. SSE de Güstrow, en la oril. SO. del lago de Malchow ó Petersdorf, que vierte sus sobrantes en el Elde, afl. der. del Elba; 4,050 h., en la l. f. del Estado Ludwiglust-Neubrandenburg. Tiene iglesia luterana, tribunal de distrito, oficina superior forestal, industria de maquinaria, electricidad, cueros, paños, aserrar maderas, sueros, cerveza y alfarería. Pesca y navegación. Malchow fué fundada en 1235. En sus cercanías está el convento de su nombre, retiro de doncellas de la nobleza. Antiguo convento de agustinos que se remonta al siglo xiii. ‖ Pobl. de la misma nación, prov. de Pomerania (Prusia septentrional), regencia de Köslin, cír. y á 12 km. SO. de Schlawe, cerca de la oril. der. del Grabow, afl. izq. del Wipper; 1,015 h.

MALCHUS (Carlos Augusto, barón de). *Biog.* Estadista alemán, n. en Mannheim y m. en Heidelberg (1770-1840). Estudió ciencias políticas en Heidelberg y Gottinga. En 1790 se le nombró secretario del ministro del Elector de Maguncia, conde de Westfalia, en 1791 de la legación de Austria en la corte del Elector de Tréveris, y en 1799, del obispado de Hildesheim. Cuando este último pasó á poder de Prusia en 1803, Malchus formó parte de la comisión organizadora, y luego fué nombrado consejero de guerra y de los dominios por la Cámara de Halberstadt-Hildesheim. En 1807 fué consejero de Estado del recién fundado reino de Westfalia, después director general de los impuestos, en 1811 ministro de Hacienda, y en 1813, ministro del Interior con el título de conde de Marienrode. Al disolverse el reino de Westfalia su administración se vió tan combatida, que para defenderla escribió una obra titulada *Uber die Verwaltung der Finanzen des Konigreichs Westfalen* (Stuttgart. 1814). En lo sucesivo residió en Heidelberg, dedicado á la literatura, hasta que en 1817 el rey de Würtemberg le nombró ministro de Hacienda, cargo que dimitió al cabo de un año y se trasladó de nuevo á Heidelberg. De sus obras de ciencia política, merecen particular mención: *Der Organismus der Behörden für die Staatsverwaltung* (2 vol., Heidelberg, 1821), reformado con el título de *Politik der innern Staatsverwaltung* (3 vol., Heidelberg, 1823); *Statistik und Staatenkunde* (Stuttgart, 1826), *Handbuch der Finanzwissen-*

schaft und Finanzverwaltung (2 vol., Stuttgart, 1830), *Handbuch der Militärgeographie von Europa* (Heidelberg, 1832), y *Die Sparkassen in Europa* (Heidelberg, 1838).

MALDA ó MALDAH. *Geog.* Dist. de la India, prov. de Behar y Orissa, división de Bagalpur. Su cap. es Angrazabad ó Tuglish Bazar.

Malda ó Maldah. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Behar y Orissa, división de Bagalpur, dist. de su nombre, sit. en la confl. de los ríos Kalindri y Mahananda. Unos 6,000 h. Industria de algodones y sederías.

MALDÁ. *Geog.* Mun. de 371 e. y 952 h., formado por el lug. de su nombre y 143 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Lérida, p. j. de Cervera, dióc. de Tarragona. Está en la región de la Sagarra, á 25 km. de Cervera y 12 de Bellpuig, que es la est. más próxima. Carretera de Bellpuig al Tallat. Produce granos y mucho aceite. Fáb. de electricidad. Servicio de carruajes á Bellpuig y Vallbona de les Monges. Iglesia del siglo XVIII y capilla de San Pedro de estilo románico, llamando la atención una piedra que hay debajo del altar con las imágenes de los cuatro evangelistas, transición del románico al gótico. Cerca de la ermita de San Juan (de reciente construcción) hay residuos de lo que fué pueblo de Maldanell, con su castillo. Se citan en documentos antiguos con los nombres de *Amaldanus* y *Amaldanellus*, respectivamente. El castillo en ruinas que aparece encima del primer pueblo, conserva algunas salas con arcos de punta de almendra. Perteneció á los barones de Maldá. En 1151 consta la donación de la iglesia de San Vicente de Cardona á dicho castillo. En 1243, Jaime II ratificó la carta de pago en 3,250 morabatinos de oro como precio de los castillos de Maldá y Maldanell. En 1266 fueron vendidos por Guillermo de Cardona á su hija Berenguela. Riega este pueblo el río Corb, de escasa corriente.

Bibliogr. J. Carreras Candi, *Geografía General de Catalunya* (Barcelona, 1900); Juan Torra, Pbro., *Notas sobre Sant Joan de Maldanell*, en el *Boletín del Centro Excursionista de Cataluña*, t. XV; Rafael de Amat y Cortada, *Explicació histórica de les ciutats, viles y pobles de Catalunya* (Barcelona, 1766, manuscrito existente en la Biblioteca del *Institut d'Estudis Catalans*, de Barcelona).

Maldá y Maldanell (Barón de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1766; desde 1905 lo posee doña Dolores de Cárcer y de Ros.

MALDACHINI-PÁNFILI (Donna Olimpia). *Biog.* Cuñada del papa Inocencio X, nacida en Viterbo en 1594 y muerta en Orvieto en 1656. Fué el mal ángel del por otra parte gran Pontífice, su cuñado, porque puso éste en ella una excesiva confianza para el manejo de los negocios. Empezó el influjo de esta mujer cuando el Papa nombró cardenal *nepote* (1647) al hijo de Olimpia, Camilo Pánfili, y llegó á tanto la dependencia del Papa, que los cardenales, en las más graves cuestiones, acudían á Olimpia en demanda de favor, y aun se cuenta que alguno de ellos, por halagarla, tuvo expuesto su retrato, cual si fuese el de una reina, en sus habitaciones. Pero Camilo Pánfili renunció á la púrpura para contraer matrimonio con Olimpia Aldobrandini, y al substituirlo Inocencio en el Sacro Colegio por un Astalli que le tenía del todo conquistado, cayó de su favor la Maldachini. Y por naturales evoluciones de los sentimientos del Papa, Astalli tuvo que pagar la púrpura con el destierro, y Olimpia volvió á ejercer influencia en el ánimo del Papa, hasta la muerte de éste. Leti, con el seudónimo de *Abate Gualdi*, en *La vita di donna Olimpia Maldachini* (1666), levantó un falso testimonio, después muy repetido, contra la moralidad del Papa y su cuñada, modernamente refutado victoriosamente por católicos y protestantes. V. Inocencio X.

MALDAD. 1.ª acep. F. Méchanceté.—It. Malvagità.—In. Wickedness.—A. Bosheit, Schlechtigkeit.—P. Malvadez. — C. Dolenteria, malvestat. — E. Malboneco,-ajo. (Etim.—Del lat. *malitas*.) f. Calidad de malo. || Acción mala é injusta. || ant. Defecto, tacha.

Doblada es la maldad que es so celo de amistad. ref. Significa que es doble maldad engañar uno á alguna persona fingiéndose amigo suyo.

Maldad. *Iconog.* La personifica una mujer vieja, hedionda, de rostro repulsivo y vista feroz, armada de puñales y en actitud amenazadora. También se la suele apoyar en un oso blanco, y como atributo una araña fabricando su tela, ó con unas redes, aludiendo á las tramas secretas que urde su incansable malignidad. Son también emblemas suyos el áspid ó una serpiente con cabeza humana.

Maldades que son justicias. *Lit.* Drama histórico en tres actos, en verso, por don Eugenio Sellés. Estrenóse en el teatro Español, de Madrid, el 18 de Marzo de 1878, haciendo los principales papeles Antonia Contreras *(doña Catalina de Sandoval)*, José Valero *(el duque de Lerma)*, Antonio Vico *(el duque de Uceda)*, Rodríguez *(el capitán Mendoza)*, Luna *(el conde de Lemos)*, Benavides *(el conde de Olivares)* y Parreño *(fray Luis de Aliaga)*.

En esta obra aparece ya formado, en sus caracteres esenciales, el autor dramático, que había de llegar á la cúspide de su reputación con el drama *El nudo gordiano*. *Maldades que son justicias*, es como un reflejo parcial de los estudios que el autor hubo de emprender para la composición de su libro de crítica histórica titulado *La política de capa y espada*. Pero así como en esta obra, aunque acertada y justa en sus principales conclusiones, es notoriamente infiel y exagerada en casi todas sus afirmaciones parciales, en el drama todo es exacto, verídico y admirablemente visto y descrito.

No era, cierto, tentador el tema. La ruin é innoble lucha por la privanza del moribundo Felipe III, entre el decadente favorito, el duque de Lerma, por conservarla, y su propio hijo por arrebatársela, ayudado de fray Luis de Aliaga, confesor del rey, y del astuto y audaz conde de Olivares, más es asunto para recordado con tristeza en las historias, que para salir á luz en las tablas. Sin embargo, el talento de Sellés ha sabido darle valor estético é interés dramático, aun privándose del recurso, común en los demás autores, de introducir episodios amorosos que amenizasen tan ingrata materia.

El artificio del drama es deleznable y pobre. Se reduce todo á lograr la posesión de unos papeles que de Italia trae el capitán Mendoza y prueban los latrocinios y abusos del poder del viejo favorito y una intentada traición de su hijo Uceda. Si el rey ve los primeros, la caída del ministro será segura; si los segundos, Uceda no heredará la privanza. Al fin, la caída de Lerma sucede, no por causa de los papeles, que no ve el rey, sino por cansancio que siente respecto de su ministro, como se cansaron don Juan II de don Alvaro de Luna, Felipe IV del conde-duque y Felipe V de Alberoni.

Pero si el enredo es débil, no lo son los caracteres, casi todos retratos vivos y nobles, de valiente y franco pincel; hay algunas escenas de poderoso interés, como la en que Lerma arranca á su ingrato hijo el toisón del cuello para salvarle la vida, y la en que este mismo hijo (Uceda) quiere arrancar á su hermana los papeles que acusan al padre de ambos.

A estos méritos, de un orden elevado, se juntan otros no inferiores en cuanto al arte. El estilo del drama es grave, sentencioso, sobrio y castizo, lleno de pensamientos grandes y bellos y de frases enérgicas, expresivas y oportunas.

Maldades que son justicias se ha impreso en Madrid, en 1878; 99 páginas en 4.° menor.

MALDADE. f. ant. MALDAD.

MALDADOSAMENTE. adv. m. ant. Con maldad, con malicia.

MALDADOSO, SA. adj. ant. Acostumbrado á cometer maldades. U. t. c. s.

MALDAGNE (JORGE). *Biog.* Escritora francesa, nacida en 1867. Es autora de más de 100 novelas, entre las cuales podemos citar las tituladas *Trahison d'amour, Baiser de mort, Rose sauvage, La dot fatale, La main gauche, Le secret de Diane, Belle consine, Sans pitié, Chaine mortelle, Tue-les, Vision rouge* (1903), *La délaissée* (1904), y *L'invincible amour* (1905). Además, ha dado al teatro: *Abdul-Aziz, Le mal d'aimer* (1906), y *Le blé de lune* (1906).

MALDAH. *Geog.* Dist. de la India, gob. de Bengala, división de Bhagalpur, sit. á la izq. del río Ganges; 4,926 km.² y 884,030 h. (1901). Su cap. es English Bazar ó Angrezabad, en la oril. der. del Mahananda, que por la frontera S. des. en el Ganges. Cuenta 13,667 h.

MALDANE f. *Zool.* (*Maldane* Gr.) Género de anélidos poliquetos sedentarios de la familia de los maldánidos, tienen el cuerpo poco adelgazado posteriormente, todos los segmentos, á excepción del último, constituídos aparentemente por dos anillos, la superficie terminal del último segmento casi vertical, circular; el ano en la superficie dorsal, el penúltimo segmento desnudo y las cerdas denticuladas. Comprende este género tres especies, que viven en el Mediterráneo; la *M. glebifex* Gr., de 4 á 5 cm. de long., es de color de carne, brillante, algo irisada, á veces con manchas parduscas por encima.

MALDÁNIDOS. (Etim.—De *Maldane*, nombre de un género.) m. pl. *Zool.* (*Maldanidae.*) Familia de anélidos poliquetos del suborden de los sedentarios; se caracterizan por tener el cuerpo de sección redondeada y dividido en diversas regiones; el prestoma generalmente soldado con el peristoma, formando á menudo una placa nucal; los tentáculos nulos; el último segmento desnudo ó bien terminado en un embudo ó en una placa provista de papilas; los parapodios superiores pequeños, tuberosos, anteriormente con pelos setáceos y posteriormente nulos; los parapodios inferiores nulos anteriormente, y posteriormente en forma de tubérculos transversos con cerdas ganchudas; las branquias nulas. Comprende esta familia seis géneros con unas 30 especies, que viven en largos tubos de arena; los géneros principales son *Maldane* Gr. y *Clymene* Sav. (V. MALDANE y CLIMENE.)

MALDARELLI (FRDERICO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma (1821–1893). Distinguióse pintando composiciones de distintos géneros, siendo las principales: *La oración en el huerto* y *El descanso en Egipto* (Capilla Real de Nápoles), *La profanación del Templo y la visita de Santa Isabel*, y *Pompeyana leyenda* (Galería Nacional de Roma).

MALDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey, parr. de Santa María Magdalena de Matela.

MALDECIDAMENTE. adv. m. De un modo maldito.

MALDECIDO, DA. adj. Aplícase á la persona de mala índole. U. t. c. s.

MALDECIDO DE COCER. expr. fig. y fam. MALDITO DE COCER.

MALDECIDOR, RA. adj. Que maldice (2.ª acep.). U. t. c. s. || MALDICIENTE.

MALDECIMIENTO. m. ant. Acción de maldecir (2.ª acep.). || MURMURACIÓN.

MALDECIR. 1.ª acep. F. Maudire.—It. Maledire. —In. To curse.—A. Verfluchen.—P. Maldizer.—C. Malehir.—E. Malbeni. (Etim.—Del lat. *maledicere;* de *male,* mal, y *dicere,* decir.) v. a. Echar maldiciones contra una persona ó cosa. || v. n. Hablar con mordacidad en perjuicio de uno, denigrándolo. || RENEGAR. MALDECIR *de todo.* Este verbo presenta las mismas formas irregulares que *decir,* excepto en el singular del imperativo, que es *maldice,* y en el futuro de indicativo y la segunda forma del imperfecto de subjuntivo, que se usan como regulares: *maldeciré, maldeciría,* etc. Tiene también este verbo dos participios, uno regular y otro irregular, aunque lo común es usar el primero como tal participio, y el segundo como adjetivo. *Ellos fueron* MALDECIDOS; *una generación* MALDITA.

MALDECIR. m. ant. MALDICIÓN.

MALDECIR. *Rel.* V. art. MALDICIÓN.

MALDEGEM ó MALDEGHEM. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist., cant. y á 9 km. ONO. de Eecloo, á la der. del Eede, riach. que muere en el Zwin, junto á la Esclusa (Zelanda holandesa), cerca del Lièvе canalizado, con est. f. c. en la línea de Gante á Brujas por Eecloo; 10,419 h. Géneros de punto, encajes, fábs. de aceite y de café de achicorias, destilerías y tenerías.

MALDEGHEM (FELIPE DE). *Biog.* Poeta belga, n. en Blakenberghe y m. en Brujas (1547–1611). Cuando la invasión de Brujas por los hugonotes, se refugió en Boulogne, después en Calais y, por último, en Lieja, donde fué muy bien acogido por el príncipe-obispo Ernesto de Baviera. En 1584 volvió á Brujas, y de allí partió dos años más tarde para acompañar á su protector á la guerra. Su mejor obra es la titulada *Le Pétrarque en rime françoise, avec ses commentaires* (1600).

MALDEGHEM (ROBERTO JULIO). *Biog.* Músico belga, n. en Denterghem y m. en Ixelles (1810-1893). Publicó una notable obra en 29 tomos, *Trésor musical, Collection authentique de musique sacrée et profane des anciens maîtres belges* (1865–93).

MALDEN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Middlesex, sit. á oril. del río de su nombre que es navegable y des. en el Mystic. Industrias desarrolladas merced á la fuerza hidráulica y que en 1900 constaban de 242 establecimientos con 3,082 operarios y produjeron por valor de 7.959,292 dólars. Consisten principalmente en objetos de caucho, cueros y productos químicos. MALDEN tenía (en 1900) 33,664 h.

MALDEN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Dunklin; 2,116 h. en 1910.

MALDEN. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, grupo de las Espóradas. Es de formación coralífera

y está sit. á los 4° 2′ S. Sus costas son muy escarpadas y rodeadas de peligrosos arrecifes. Ocupa una super. de 89 km.² Clima seco, con la particularidad de que á veces llueve en torno de la isla y no en ella. Vegetación pobre, consistente en algunos cocoteros y arbustos. Residen en ella únicamente algunos empleados de la compañía inglesa que explota los yacimientos de guano. Hay algunos restos de construcciones indígenas de una raza desconocida y que no se sabe por qué motivo emigró. Se llama también isla de la Independencia.

MALDER. m. *Metrol.* Medida de capacidad usada en Holanda, principalmente en Arnheim, que equivale á 136 litros 541 milésimas.

Malder (Juan). *Biog.* Teólogo católico, n. en Leeuwe-Saint-Pierre del Sud Brabant en 1536 y m. en Amberes en 1633. Estudió humanidades en Bruselas, filosofía en Douai y teología en Lovaina, donde recibió el grado de maestro en teología en 1594, y desde 1596 fué canónigo de la iglesia de San Pedro de la misma ciudad y profesor de la universidad. A partir de 1611 aparece como obispo de Amberes, dejando fama de extraordinarias prendas de virtud. Fundó un colegio en Lovaina para la sustentación de estudiantes pobres, obra que se ha perpetuado con su nombre. Como teólogo escribió un comentario á las dos primeras partes de la Suma de S. Tomás en 3 infolios. Sus títulos son: *De virtutibus theologicis, de jure ac justitia ac de religione ad secundam secundae* (1617), *De fine ac beatitudine hominis, de actibus humanis, de virtutibus vitiis ac peccatis, de legibus gratia, justificatione ac meritis ad primam secundae* (1623), *De Sanctissima Trinitate, de creatione in genere et de angelis ad primam partem* (1634). Otras obras del mismo autor son: *Antisynodica sive animadversiones in decreta conventus Dordraceni* (1620), *De abusu restrictionum mentalium* (1625), *De sygillo confesionis sacramentalis* (1626), *Commentarium in Cantica Canticorum* (1628), *Meditationes theologicae, universae theologiae sumam complectentes* (1631). El distintivo de todos sus escritos es la tendencia práctica de la moral.

Malder (Pedro de). *Biog.* Compositor belga, n. y m. en Bruselas (1724–1768). Fué músico de cámara del príncipe Carlos de Lorena y solista del teatro de la Opera de Bruselas, en el que estrenó muchas óperas, pero sus obras más notables son sus sinfonías y sonatas.

MALDEREN. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Bruselas, cant. y á 11 km. NO. de Wolverthem, cerca del Vliet, afl. del Rupel, cuenca del Escalda, con est. f. c. en línea de Malinas á Termonde; 2,182 h. Estampado de tejidos.

MALDICER. v. a. ant. Maldecir.

MALDICIENTE. (Etim.—Del lat. *maledicens, entis.*) p. a. de Maldecir. Que maldice. ‖ adj. Detractor por hábito. U. t. c. s.

MALDICIENTEMENTE. adv. m. ant. Con maledicencia.

MALDICIÓN. 1.ª acep. F. Malédiction.—It. Maledizione.—In. Curse.—A. Verwünschung, Fluch.—P. Maldição.—C. Maledicció.—E. Malbeno. (Etim.—Del lat. *maledictio.*) f. Imprecación que se dirige contra una persona ó cosa, manifestando enojo y aversión hacia ella, y muy particularmente deseo de que al prójimo le venga algún daño, existiendo la creencia

La Maldición paterna, por Greuze. (Museo del Louvre, París)

popular de su eficacia en muchos casos, por ejemplo, la de los padres. ‖ ant. Murmuración. ‖ fam. Especie de interjección ó palabra fea.

Caer la maldición á uno. fr. fam. Cumplirse la que le hayan echado. *Parece que le ha caído la* maldición.

Maldición. *Etnogr.* Al estudiar las costumbres sociales y religiosas de los pueblos no civilizados y los primeros estadios de aquellos que han ocupado más tarde un lugar preeminente en la historia de la civilización, observamos que la magia y la religión (en un principio todavía no concretadas en sus respectivas esferas) intervienen en la mayoría de los actos de la vida, tanto pública como privada, representando una de las aplicaciones sociales más fecundas de este hecho, la asociación de las sanciones mágico–religiosas, al cumplimiento de la ley, á la cual prestaban aquella aureola de santidad y de respetuoso temor, tan necesarios en momentos en que los hombres no obraban por motivos éticos, sino que inspiraban su conducta en motivos prácticos y egoístas. Como el poder civil carecía de la fuerza y autoridad indispensables para imponer de una manera coactiva el cumplimiento de las leyes (costumbres, sentencias de los ancianos, etc.), acudía á la acción de los elementos sobrenaturales, lanzando imprecaciones y maldiciones, contra los que se rebelaban, y reservando á los dioses el castigo del culpable. Este es el aspecto bienhechor de la maldición, y su función social es de una importancia evidente. (V. lo que se indica más abajo.) Los particulares empleaban también, y con mucha mayor frecuencia que la colectividad, las maldiciones para obligar á un semejante al cumplimiento de alguno de sus deseos, é impotente no pocas veces el salvaje para realizar su voluntad ó vengarse por sí mismo, confía su venganza á los poderes sobrenaturales. Como este medio resulta sencillo (pues á veces se limita á la recitación de una fórmula ó á la mera expresión del deseo), sus resultados son considerados terribles y los efectos seguros é inmediatos. El hombre salvaje y bárbaro (y entre los pueblos civilizados, los ignorantes) acude á la maldición con mucha frecuencia, de todo lo cual dimana la consecuencia de que los primitivos viven en un estado que podría-

mos calificar de *magismo,* caracterizado por un temor constante y terrible de que el enemigo ó el vecino envidioso desencadene sobre su persona ó bienes toda la fuerza mágica latente que gravita en el mundo. Algunos sociólogos consideran que el conceder á la palabra una fuerza tan grande y decisiva sobre el destino de los hombres, coincide con un período de la evolución mental y lingüística, con el de la completa conciencia y posesión de la facultad de hablar, tan penosamente adquirida, y que, por consiguiente, debía ser mirada por el hombre primitivo con un temor verdaderamente supersticioso. En la misma historia de los pueblos salidos ya de los períodos salvaje y bárbaro, encontramos, en el punto de vista religioso, reminiscencias (*survivals* de Tylor) de esta fuerza misteriosa de la palabra. De los egipcios, observa Maspero, que la plegaria no era, como entre nosotros, una petición que el hombre presenta á la divinidad y que ésta puede aceptar ó rechazar, sino una fórmula cuyos términos tienen un valor imperativo y cuya recitación exacta obliga al dios á conceder lo que se le pide (V. *Etudes de mythologie et d'archéologie égyptiennes,* vol. I, pág. 163, París, 1898). En la religión de Zoroastro la eficacia de las oraciones no dependen de la devoción ni del fervor con que son recitadas, sino del hecho de poseer las palabras un poder misterioso que actúa cuando el creyente las pronuncia; en los *Yasts* la plegaria es considerada como una diosa, como la hija de Ahura Mazda (V. Geiger, *Civilization of the eastern iranians,* vol. I, pág. 71, Londres, 1885–1886, y *Yasts,* XIII, 92, y XVII, 6).

En sus términos más sencillos y generales, la maldición *(exsecratio, maledictum, imprecatio)* consiste en un deseo expresado por medio de la palabra (ya hemos dicho que á veces basta con formularla mentalmente) de que un determinado mal ó calamidad caiga sobre una persona ó perjudique sus bienes. La maldición también surte efecto dirigiéndola directamente contra una estatuíta de cera ó plomo que representa á la víctima (V. lo que sobre la magia simpática se expuso en el art. Magia), y sus efectos son tan potentes, que llegan hasta las alturas donde moran las divinidades, utilizándose para estos casos los sacrificios. Cuando las maldiciones se dirigen á personas ó cosas de este mundo, representan generalmente invocaciones á la divinidad, y así, en Grecia, por ejemplo, entre los vocablos expresivos de la idea que estudiamos, encontramos la palabra *ará* que sirve para designar igualmente á las plegarias, de la misma manera que el verbo *arasthki* de donde proviene que el sacerdote, al cual incumbe especialmente la misión de rogar, sea llamado *aretér.* En Grecia todos los dioses podían cumplir la maldición proferida, pero era una atribución especial de las erinnes, que llevaban por este motivo el nombre de divinidades de las maldiciones, *Arai.* (V. Esquilo, *Euménides,* V, 395.)

Por regla general, la maldición sigue el curso marcado por su autor, pero en el caso de que fuera injusta ó sin motivo, puede recaer sobre la persona ó los bienes de aquél, de cuyo hecho nos presentan varios ejemplos la Arabia y la India (V. *Atharva-Veda,* II, 7 y 5). De la misma manera que el mal, los pueblos primitivos conciben la maldición como algo material, como una substancia dañina y contagiosa, como un miasma que puede infectar cuanto toca ó esté enlazado con el maldito, con lazos espirituales y de parentesco. Cuando cae una maldición sobre un árabe, permanece algún tiempo echado en el suelo, pues, tomando tal posición, cree que la infección pasará por encima de su cabeza y no le contaminará. La descendencia de Glauco fué extirpada en Esparta, conforme á las palabras del oráculo: al juramento le queda un hijo anónimo que sin mover pies ni manos llega velocísimo y acaba con el nombre y con la familia toda del perjuro (que queda maldito), al paso que mejora la prole póstuma del hombre leal (V. Herodoto, *Los doce libros de la historia,* VI, 86). Los erinnes vengaban en los hijos y hasta en los nietos las maldiciones de los progenitores, y de los basutos nos dice Casalis que las terribles consecuencias que tuvo para Cam y su descendencia (Génesis, IV, 25) la maldición de Noé, les parece una cosa completamente natural (V. *Basutos,* página 305, Londres, 1861). V. lo que se ha indicado en la voz Mal. *Etnogr.*

La acción y los efectos de la maldición se conciben de una manera mecánica, al igual que los del *tabú.* Cuando una cosa es *tabú,* en el sentido estricto de la palabra, se le supone cargada con una energía misteriosa que daña y destruye á la persona que lo toque ó coma, y esto, tanto si ha obrado intencionadamente como por equivocación. El contacto con el objeto tabuado comunica su infección de la misma manera que el agua transmite la humedad y la corriente eléctrica ocasiona una sacudida (V. las indicaciones de Jevons en *An introduction to the history of religion,* 5.ª ed., pág. 91, Londres, 1911).

La eficacia de un deseo ó de la maldición no sólo dependen de la potencia que posee á partir de su nacimiento á causa de las particulares circunstancias que concurren en el que maldice, sino también del medio conductor. La sangre, el contacto corporal, el alimento y la bebida, están dotados de una especial fuerza transmisora. El contacto corporal y la sangre constituyen la base y el mismo fundamento de la famosa maldición condicional llamada *âr* en Marruecos. Según Westermarck, el autor que ha estudiado más detenidamente esta ceremonia, la palabra *l'–âr* es aplicada por los moros á cierta relación compulsoria de una naturaleza particular en que se encuentra una persona con relación á otra. La expresión común *Ana fâr allâh u 'âyak* (yo estoy en el *âr* de Dios y en tu *âr*) implica que cierto hombre está obligado á ayudarme ó á concederme lo que pida, y, si no me atiende, quedará gravemente perjudicado. La frase *yo estoy en el âr de Dios,* sirve solamente para dar una mayor solemnidad á la petición y equivale á *yo estoy bajo la protección de Dios y por este motivo has de ayudarme.* Pero la palabra *l'–âr* se emplea también para significar el acto por medio del cual una persona se coloca en la indicada relación con otra. *Hâd – l'âr 'alik* (esto es *âr* para tí) es la frase generalmente empleada cuando se realiza un acto de esta clase. Si la persona solicitada no quiere conceder lo que se le pide, contesta: *Hâd l'âr yihrûsz fik* (recaiga el *âr* sobre tí). Para el establecimiento del *âr,* los moros matan una oveja, un carnero ó un pollo en el umbral de la casa del solicitado ó en la entrada de su tienda, bastando, sin embargo, tocar sus ropas, uno de sus hijos, ó el caballo que monta. En una palabra, establecen un cierto contacto con la otra persona para que sirva de conductor á sus deseos y á sus maldiciones. De la expresión «esto es *l'âr* para tí, si no haces tal cosa», se deduce que la sangre (si el requerido pisa la sangre derramada, la ceremonia alcanza el máximum de intensidad) ó el

contacto corporal suponen transferir al otro una maldición condicional: «si no me ayudas, entonces morirás, caerán enfermos tus hijos ó te sucederá alguna desgracia.» Externamente la costumbre del *âr* presenta tal variedad de formas, que, sin el auxilio de un término común, sería imposible considerarlas como expresión de una misma idea. El rasgo común es el servir de conductor á una maldición condicional. V. Westermarck, *L'âr or the transference of conditional curses of Morocco*, en *Anthropological essays presented to Edward Burnett Tylor* (págs. 361 y siguientes, Oxford, 1907).

La idea que sirve de fundamento á la ceremonia del *âr* no es exclusiva de Marruecos, encontrándose en distintas partes del mundo la creencia de que el contacto físico sirve para comunicar las maldiciones, naciendo del temor de éstas el carácter obligatorio y sagrado de ciertas costumbres, por ejemplo, la hospitalidad y el respeto á la persona que ha estado un momento en la habitación del salvaje. El mismo indígena, dice Wilkes, hablando de los nativos de las islas de Fidji, que asesinaría y robaría sin escrúpulos al viajero á unos cuantos metros del poblado, lo respeta y defiende, aun á costa de su propia vida, á partir del momento en que ha pasado el umbral de su casa (V. *Narrative of the United States exploring expeditions during the years 1838 a 1842*, vol. III, pág. 77; Filadelfia y Londres, 1845). En las islas Pelew, el enemigo no puede ser muerto en la casa en presencia del huésped, y de los ossetas cuenta von Haxthausen, que cuando reciben en sus moradas á un hombre con el cual le liga la venganza de sangre, lo respetan profundamente, pero cuando el huésped se despide, le acompañan hasta el límite de la aldea diciéndole al separarse: «¡en lo sucesivo, ten cuidado!» (V. *Trascaucasia*, pág. 412; Londres, 1854). Las maldiciones condicionales se emplean á manera de precaución contra futuros males. Tan pronto como un extranjero se presenta en alguna de las aldeas habitadas por los árabes nómadas de Marruecos, se le da un poco de agua, ó leche cuando se trata de una persona de cierta importancia, y, si rehusa el ofrecimiento, no se le permite permanecer en el poblado. Preguntados por los motivos de tal ceremonia, los árabes contestan que constituye una precaución en contra del extranjero, pues en el caso de que quisiera cometer alguna mala acción, el agua y en su caso la leche le producirían una hinchazón en las piernas, la cual le impediría escapar. El líquido bebido representa, pues, una maldición condicional. En el *Libro de los Números* (V. versículos 11 y sigs.) nos cuenta el historiador sagrado un caso muy parecido. Sospechando un hombre de la fidelidad de su esposa y no teniendo la prueba de su supuesto delito, la lleva delante del sacerdote ofreciendo por ella en oblación la décima parte de un saco de harina de cebada, sin verter aceite encima, ni poner incienso, porque se trata de un sacrificio por celos y de una ofrenda para descubrir un adulterio. El sacerdote presentará á la mujer ante el altar del Señor, y tomando el agua santa del santuario, en un vaso de barro, echará en ella un poco de polvo del pavimento del Tabernáculo y se la dará á beber, diciéndole que, si no ha deshonrado á su marido, no la harán daño aquellas aguas amarguísimas sobre las cuales ha amontonado maldiciones, pero que incurrirá en ellas en el caso contrario. «Entran estas aguas de maldición en tus entrañas, continúa diciendo el sacerdote, y entumeciéndose tu regazo, púdranse tus muslos.» El carácter de maldición condicional del agua aparece aquí también patente (V. otros ejemplos parecidos en Gray, *A critical and exegetical commentary on Numbers*, págs. 43 á 46; Edimburgo, 1912).

El convenio moro llamado *'ahed* está íntimamente relacionado con el *âr*, pero mientras en éste las maldiciones parten solamente de una de las partes, en aquél son mutuas. La transferencia requiere asimismo un conducto material. Cuando estalla una rebelión y á fin de asegurar la mutua fidelidad, los jefes árabes del llano y los de los bereberes de la parte central de Marruecos, cambian entre sí sus alborноces ó sus turbanes, creyéndose que si uno de ellos falta á lo convenido sufrirá males sin cuento. Entre los Ulad Bu 'Aziz, de la provincia de Dukkala, cuando dos personas desean terminar una disputa ó un pleito, buscan un hombre que tenga fama de santo, y en su presencia se dan las manos entrelazando sus dedos, en cuyo momento el santón echa su capa sobre las manos unidas, diciendo: «esto es *'ahed* entre vosotros.» La ceremonia puede realizarse igualmente delante de la tumba de un santo ó en presencia de varios amigos, y en este último caso se celebra, además, una comida, uniendo los rivales las manos por encima de la fuente que contiene los manjares. Cuando una de las partes rompe lo que se ha convenido solemnemente, es costumbre decir: Dios y el alimento le castigarán, es decir, que la maldición condicional contenida en los alimentos que ha comido se convertirá en una realidad.

Los sacrificios no sirven sólo como conductores de súplicas y de oraciones, sino también como medios de transferir las maldiciones. En Marruecos los *Sayid* (lugares donde se supone está enterrado ó acampó alguna vez un santo) de cierta importancia son visitados constantemente por aquellas personas que desean invocar el nombre del santo para obtener en esta vida algún beneficio, por ejemplo, la curación de una enfermedad, recibir ayuda contra un enemigo, etcétera. Para asegurar la protección del santo, el peregrino hace *'âr* sobre él, lo cual implica, como sabemos, la transferencia de una maldición condicional, la cual se hace efectiva si no se cumplen los deseos del visitante. El *'âr* sobre el santo pueda consistir en tirar piedras sobre un montón de ellas, existentes cerca del templo ó de la tumba, ó en atar un pedazo de tela en el *Sayid*. Naturalmente, el *'âr* va acompañado de una promesa en el caso de que el muerto conceda la gracia pedida, pero el sacrificio ofrecido en cumplimiento de tal promesa *(l-wa'âc)* es totalmente distinto del ofrecido como *'âr*, pues este presenta un carácter netamente coactivo. Cuando se mata un animal como *'âr*, no se emplea la frase corriente *bismilláh*, «en el nombre de Dios», y la bestia sólo se come por la gente muy pobre. El animal sacrificado como *wâ'âa* se mata siempre *en el nombre de Dios*, siendo consumido por los representantes del santo en la tierra. La distinción es, pues, muy clara: el *'âr* es una amenaza y el *l-wâ-'âa* una promesa. Pero, como indica Westermarck, no es nada improbable que la idea de transferir maldiciones á un ser sobrenatural por medio del sacrificio, fué sugerida originariamente por la previa existencia del sacrificio como un acto religioso, combinado con la atribución de una natural tendencia á la sangre, y especialmente á la sangre sacrificial, la cual constituye, á tenor de las ideas primitivas, el conductor más eficiente de las maldiciones. (V. Westermarck, *The origin*

and development of the moral ideas, vol. II, pág. 619, Londres 1908).

Como ya se ha indicado, el efecto de las maldiciones depende en gran parte de las personas de las cuales proceden, siendo especialmente dañinas las de los padres, extranjeros, pobres y refugiados. Los indígenas de la Australia creen que la maldición de un mago hábil mata á una distancia de más de 1,000 millas, y los maoris suponen que el anatema de un sacerdote obra como una centella, de la cual nadie puede escapar (V. Polack, *Manners and customs of the new zealanders,* vol. I, págs. 248 y sigs., Londres, 1840).

Sucintamente nos referiremos á las maldiciones lanzadas por los padres, los forasteros, los refugiados y los pobres.

La etnografía comparada nos ofrece multitud de ejemplos de la maldición de los padres y de sus terribles efectos. Entre los nandí del Africa central, si el hijo rehusa obedecer á su padre en una materia importante, éste le golpea solemnemente con su capa de pieles, lo cual equivale á una tremenda maldición de muy malas consecuencias, las cuales únicamente podrán evitarse sacrificando el hijo una cabra delante de su progenitor, en señal de sumisión. (V. Johnston, *Uganda protectorate,* vol. II, pág. 879, Londres, 1902). También entre los Mpongwe lo que los jóvenes temen más es la maldición de los ancianos y especialmente la del padre. Entre los moros es popular el proverbio de que si os maldicen los santos, los padres os curarán, pero si la maldición parte de éstos, aquéllos no pueden nada. En cambio, el tesoro más apreciado por los hijos es la bendición paterna, como puede verse en Génesis XXVII, 4, 19, 23, 25, 27 y sigs.; XLVIII, 9, 14 y sigs.; XLIX, 4, 77 y sigs.; Jueces, XVII, 20. ¿Cómo explicar el extraordinario poder de la maldición paterna? Westermarck (ob. cit., t. I, pág. 626) lo atribuye al misterio de la vejez y á la proximidad de la muerte, que constituye en todos los pueblos un momento solemne. Los antiguos teutones creían que la maldición de una persona moribunda es la más terrible que existe, y de esta creencia participaron también los árabes en un cierto momento de su historia (V. Wellhausen, *Reste arabischen Heidentums,* págs. 139 y 151, Berlín, 1897). La maldición paterna posee, además, una virtualidad propia derivada de la especial posición que ocupa el jefe dentro de la familia, pudiéndose afirmar lo mismo de las personas de cierta edad. Las erinnes griegas vengaban los daños de los jóvenes contra sus parientes mayores de edad. Además, en aquellos pueblos en donde el padre estaba investido de determinadas funciones sacerdotales, los preceptos de la religión venían á unirse á las naturales consideraciones de que gozaban en la sociedad.

En la palabra MAL DE OJO (V.) ya indicamos que en muchos pueblos salvajes y bárbaros se teme en gran manera el poder maléfico de la mirada de los extranjeros, poniéndose en práctica toda una serie de medios profilácticos de un carácter marcadamente supersticioso para evitarla; ahora debemos añadir que también su maldición es considerada como una de las más funestas, especialmente en el caso de ser tratadas con poco esmero. A tenor de las ideas griegas, los huéspedes y los suplicantes tenían su erinnes, personificación de sus maldiciones, no pudiéndose dar otra interpretación ni otro significado al genio *(daimon)* y al dios del extranjero que sigue á Zeus, de los cuales nos habla Platón, ni á los *diis hospitales* en su calidad de vengadores de las injurias hechas á los huéspedes. En *Las Euménides,* de Esquilo, Apolo dice: «Yo le asistiré (á Orestes) y rescataré su culpa, pues, entre los dioses y entre los hombres, la cólera del desamparado es terrible.» Entre los aforismos del Apastamba se encuentra un sutra que exige el buen tratamiento de los forasteros, pues, si se les ofende, pueden quemar la casa con las llamas de su ira; en otras sentencias se compara el huésped á un fuego poderoso (II, 3, 6, 3). En distintos libros sagrados de la India se encuentra expresada la idea de que los hombres que tratan despiadadamente al forastero pierden todos sus méritos religiosos y se exponen á tremendos castigos (véase, por ejemplo, *Leyes de Manú,* II, 100, é *Hitopadesa,* Mitralábhá, 64).

En cuanto á los pobres, los griegos creían que el mendigo tenía su erinnes (V. *Odisea,* XVII, 475), su demonio vengador, que era la personificación de su maldición. Aunque en un sentido simbólico, y presintiendo ya la consoladora doctrina cristiana de la caridad y de las buenas obras, leemos en el *Libro de los proverbios* (XXVIII, 27): «el que da al pobre nunca estará necesitado; pero quien menosprecia al que pide rogando, padecerá indigencia». En el *Libro del Eclesiástico* se dice: «no apartes tus ojos del mendigo, irritándole, ni des ocasión á los que te piden de que te maldigan por detrás (IV, 5), porque la súplica del pobre llegará desde su boca hasta los oídos de Dios» (*Eclesiástico,* XX, 5). El rabí Johanan afirmaba que los que dan limosna se libran de la muerte repentina y antinatural (V. Kohler, en *Jewish encyclopedia,* I, 435; V. también Deuteronomio, XV, 9).

La maldición de los culpables que se han refugiado en un lugar tenido por sagrado ó tocado una persona de calidad, es también muy dañina. Entre los ashantis, cuando el culpable jura y maldice por la vida del rey, es perdonado inmediatamente, pero para evitar sus maldiciones se le colocan cuchillos dentro de la boca para que no pueda hablar. Un antiguo escritor judío afirmaba de los romanos que las personas condenadas á muerte eran amordazadas para que no maldijeran al soberano. El criado ó esclavo que conseguía abrazar las rodillas del supremo sacerdote de Júpiter, se libraba del látigo (V. Aulo Gelio, *Noches áticas,* X. 15, 8 y 10). El carácter de las funciones del supremo sacerdote de Júpiter y de las vestales, era de tal naturaleza, que no les era permitido el juramento acompañado de imprecaciones, como puede verse en un fragmento del edicto perpetuo recogido por el ya citado Aulo Gelio, X, 15, 31. El refugiado ó fugitivo que ha entrado en contacto con el rey ó un sacerdote de cierta categoría, cae bajo la protección de éstos (pues el contacto facilita la maldición), y sus maldiciones han de ser temidas por los hombres y por los dioses, según el texto de Esquilo á que antes hemos hecho referencia.

Entre los pueblos primitivos la maldición presenta también un carácter social bienhechor, protegiendo en no pocos casos la vida y la hacienda de los hombres, creyéndose que á veces atraen todo género de bendiciones, por ser agradables á las divinidades. En Cranganore, en el estado indígena de Conchín, existe un santuario de la diosa Bhagavati, que es muy visitado por los peregrinos durante el mes de Minam, que corresponde á nuestro Marzo y Abril. De todas las comarcas vecinas acuden un sin fin de creyentes para visitar dicho santuario, pero en lugar de las súplicas, oraciones y cánticos, comunes en tales casos,

los peregrinos saludan á la diosa con los mayores insultos y maldiciones, arrojándole piedras y hasta basura, creyendo que todo esto es agradable á la divinidad y asegura á los creyentes la salud y la felicidad por todo el año. Entre los Chams del Cambodge y de Annam, al irse á quemar un cadáver en la pira, un hombre que lleva el título de *maestro de los lloros* permanece en la casa del difunto dirigiéndole las mayores maldiciones para hacerle en lo sucesivo antipática su antigua morada, dejando así de atormentar á la familia (V. A. Cabatón, *Nouvelles recherches sur les Chams,* pág. 48, París, 1901). Entre los habitantes de la Costa de Oro, cuando el propietario de un terreno observa que los ladrones han penetrado en él robando algunos frutos, corta unas cuantas ramas de palmera, colocándolas en el mismo lugar por donde han pasado los salteadores. Al colgar las ramitas pronuncia las siguientes palabras: «la persona que entra aquí sin mi consentimiento caiga él y su familia en manos del fetiche Katawere (Tanor, Fofie ó cualquier otro) y mueran al instante.» Cuando en Samoa se comete un robo, los presuntos culpables juran delante de los jefes su inocencia, conformándose con que, en el caso contrario, sean castigados por los dioses de la aldea. Cuando los autores son completamente desconocidos y no se sospecha de nadie, los caciques lanzan la misma maldición. En la antigua Grecia se acostumbraba dedicar ó recomendar el objeto perdido á una divinidad, maldiciéndose al detentador. Para evitar en la isla de Ceylán el robo de los frutos, la gente acostumbra á colgar figuras grotescas en los huertos, dedicándolas á los demonios, y, realizada la oportuna ceremonia, se cree que nadie se atreverá á tocar las plantas, pues hasta el mismo dueño, para recoger los frutos, ha de sacar primero las figuras, quedando de esta manera inutilizadas las maldiciones que les acompañaban. En las piedras-límites de Babilonia (pilares en forma de falos) estaban inscritas diversas imprecaciones encomendando su cumplimiento á varias deidades. Una de tales piedras contiene la siguiente maldición dirigida contra el violador de su carácter sagrado: «sobre este hombre hagan caer los dioses Anu, Bel, Ea y Nusku las mayores calamidades, aniquilando á su descendencia» (véase Trumbull, *The thresold covenant,* pág. 166 y sigs., Nueva York, 1896). En el *Libro del Deuterenomio* leemos (XXVII, 17): «maldito el que traspase los linderos de la heredad de su prójimo» (V. también Génesis, XXXI, 44 y sigs.). Las piedras-límites dedicadas á Zeus *órios,* llevaban también maldiciones, según el testimonio de Platón (*Leyes,* VIII, 843), y entre los etruscos se maldecía á los que alteraban los límites: «tal persona será condenada por los dioses y su casa desaparecerá, su raza quedará extinguida, sus labios se cubrirán de úlceras, su tierra no producirá más frutos, y el granizo y el moho destruirán sus cosechas» (*Rei agrariae auctores legesque variae,* editado por Goesius, págs. 258 y sigs., Amsterdam, 1674). Con el tiempo las divinidades encargadas del cumplimiento de las maldiciones se convirtieron entre los paganos en dioses, siendo de todos ellos el más importante el dios Terminus ó término. Festo dice, á este propósito, que *Numa Pompilius statuit eum, qui terminum exarasset, et ipsum et boves sacros esse.* De las anteriores citas se deduce claramente que la maldición ejerció también una influencia benéfica y protectora sobre determinadas instituciones sociales, contribuyendo al ordenado desarrollo de las colectividades organizadas.

A medida que las sociedades van progresando, las maldiciones son substituídas por las sanciones terrestres, y las sanciones más humanas de éstas ocupan el lugar de los crueles anatemas de aquéllas, debiéndose sostener, con Santo Tomás de Aquino, que las maldiciones sólo surten efecto cuando provienen de Dios, siendo *per se* ineficaces en boca de los hombres, aunque el hecho denostado sea cierto (V. *Summa,* II. 2, XXVI). Sobre lo anterior, véase Westermarck, *The influence of magic on social relationships,* en *Sociological papers* (Londres, 1905).

Para terminar, haremos ligeras referencias á las maldiciones públicas entre los griegos y á algunas de sus manifestaciones en el pueblo romano.

En el texto de este artículo se han hecho varias referencias á las maldiciones griegas privadas, debiendo añadir en este momento que también en Grecia la maldición *(ara)* constituía uno de los elementos integrantes de la ley. Las tabletas de maldición encontradas en los sepulcros son muy numerosas, pero como indica Harrison, antes de que el hombre aprendiera á pronunciar la fórmula *katadéo, Yo te ato ó te obligo á hacer esto,* y á escribirla, tuvo á su disposición un medio más sencillo, representar en una figura de cera, plomo, etc., los males que deseaba á su enemigo, lo cual puede comprobarse examinando la figura encontrada en una tumba del Ática y comentada por Wünsch en su artículo *Eine antike Rachepupte,* en *Philologus,* LXI, pag. 26, año 1902 (sobre lo anterior, V. Juana Harrison, *Prolegomena to the study of greek religion,* pag. 138, Cambridge 1908). La maldición que ata ú obliga, ilustra también otro elemento que encontramos en la antigua noción del sacrificio. La fórmula de maldición era muchas veces *katadoũn,* pero también se expresaba por *paradidomi, yo entrego,* es decir, que la persona maldita era simbólicamente entregada como don ó sacrificio á los dioses de la maldición, á las divinidades subterráneas: el hombre manchado con sangre es consagrado, *kathieroménos,* á las erinnes. La maldición terminó en su aspecto religioso en el voto ó promesa, y en el social en el mandato, y finalmente en la ley, *nómos.* Las fórmulas legales muy antiguas afirman todavía la necesidad de la maldición; no se dice, por ejemplo, *haz esto* ó *no hagas tal cosa,* sino maldito sea el que haga ó deje de hacer lo estatuído por la ley.

Las maldiciones y las imprecaciones, pues, no se producían solamente en la vida privada, sino que se pronunciaban asimismo públicamente en nombre del Estado contra los violadores de las leyes. Entre los atenienses los hombres culpables de lesa humanidad eran entregados á la cólera divina, y para castigar los casos menos graves, los sacerdotes de Zeus pertenecientes á la *gens Bouzygia,* mezclaban á veces en sus oraciones imprecaciones contra los que se negaban á enseñar el camino á los extraviados, á los que corrompían las aguas, etc. A tenor de una disposición de Solón, cuando el arconte entraba á desempeñar su cargo, maldecía, bajo una pena de cien dracmas, á los violadores de la ley que prohibía la exportación de los productos del país, menos el aceite. En la oración que recitaba el heraldo, cuando se reunía la asamblea del pueblo, se maldecía á los traidores y á los enemigos de la patria, entre los cuales se mencionaban á los que habían ayudado á los persas. En Esparta, el poseedor de un terreno cultivado por los ilotas que exigía una renta superior á la permitida por las antiguas convenciones, incurría en

la maldición pública, lo mismo que los ciudadanos que en tiempos de guerra impedían que el monarca condujera á los soldados por el camino que considerara más conveniente. En la isla de Chíos, el rey era el encargado de pronunciar las maldiciones públicas. En el pueblo de Teos se maldecía á los envenenadores y á cuantos dificultaban la importación del trigo ó echaban á perder el que ya se había importado; la fórmula de maldición era, *perezca él y su descendencia*. Estas maldiciones eran recitadas durante la festividad llamada Anthesteria ó de los espíritus, en la Herakleia celebrada en honor de Hércules, y durante la Día, que, como la Diasia, constituía sin duda alguna una festividad de imprecación.

Entre los griegos también se pronunciaban maldiciones contra los autores de crímenes que habían escapado á la acción de los tribunales de justicia. De todos los ejemplos de esta clase, el más conocido y famoso es el referente á Alcibíades, declarado culpable de haber violado los misterios. Los sacerdotes y las sacerdotisas con la cara vuelta hacia el occidente, consagraron á Alcibíades á la venganza de los dioses ultrajados, agitando durante la ceremonia un paño encarnado, emblema de la sangre que debía derramarse. Theano fué la única que se negó á asociarse á esta maldición, afirmando que ella era sacerdotisa para bendecir, pero no para maldecir. La misma historia de Alcibíades, contada por Plutarco, nos demuestra que las maldiciones podían ser retiradas; pero nos faltan datos para poder especificar las ceremonias que en estos casos tenían lugar. En Grecia también encontramos las maldiciones contra los autores desconocidos de ciertos crímenes. El día anterior á la salida de la flota ateniense con rumbo á Siracusa, y cuando más necesaria era á los griegos la protección de los dioses, el pueblo ateniense supo con horror que durante la noche habían sido mutiladas la mayoría de las estatuas que la ciudad había levantado á Mercurio. Como los impíos autores de tamaño sacrilegio eran desconocidos, los sacerdotes y las sacerdotisas los maldijeron sin expresión de sus nombres, empleando una ceremonia igual á la descrita para el crimen de Alcibíades, suponiendo Frazer que en las ropas encarnadas estaban escondidos los espíritus de los culpables (V. *The golden bough*, t. III, pag. 75. Londres. 1911).

Para poner los lugares consagrados al amparo de las violaciones, los griegos acostumbraban á levantar en ellos varias columnas, en las cuales se dedicaba á los profanadores á la cólera de los dioses. En los testamentos se lanzaban muchas veces maldiciones á los que se oponían al cumplimiento de sus cláusulas. Los principios de derecho internacional elaborados alrededor de los santuarios para su protección, no tenían al principio más garantías que las procedentes de las maldiciones. (V. Schoemann, *Antiquités grecques*, trad. franc. de Galuski, vol. II, págs. 326 y sigs., París, 1885).

La *devotio* romana puede considerarse como una de las manifestaciones de la maldición. La *devotio* consistía en el abandono á los dioses infernales de una ó de muchas vidas humanas, sin realizarse un sacrificio propiamente dicho. Tanto si se ofrece á los dioses la vida propia ó la de otras personas, en la fórmula de consagración se invita á las potencias subterráneas á que hagan perecer al objeto de la *devotio* ó á su descendencia. El maleficio que operaba tales prodigios era generalmente una maldición ó una imprecación verbal, como la que lanzó el tribuno Ateias contra Craso, cuando partió para Oriente, ó la que echó el joven Druso desde su prisión contra el emperador Tiberio. Los romanos empleaban también las maldiciones para proteger los lugares santos, las tumbas, las disposiciones testamentarias, los tratados, etc., encontrándolas casi siempre insertas en los documentos y lugares que se deseaban preservar de toda irreverencia. Los romanos conocían, además, las maldiciones sobre figuras de cera que representaban la persona que se deseaba perjudicar, atribuyéndose á ceremonias mágicas de esta naturaleza la muerte de Germánico y la demencia de Caracalla. La consagración de la cabeza *(consecratio)* se convirtió al final en una verdadera maldición. En los primeros tiempos, los individuos condenados á la *consecratio capitis* se consagraban á las divinidades infernales mediante una ceremonia solemne celebrada por un magistrado, acompañado por un pontífice, en presencia de la asamblea del pueblo. Se instalaba un altar portátil *(foculus)*, en la tribuna del Foro, y el magistrado oficiante con la cabeza cubierta con un velo y acompañado de la flauta, recitaba palabras antiguas y solemnes, *verbis priscis et solemnibus*, según Cicerón, *Pro domo*, 47, 84. Los autores creen que en los tiempos primitivos la consagración de la cabeza era seguida por la expiación suprema ó suplicio *(supplicium)*, y que la sociedad inmolaba por sí misma al culpable de esta manera consagrado, separado de la comunidad de los hombres y convertido en propietario de los dioses. En la época histórica, el suplicio fué reemplazado por una maldición, cuyo cumplimiento dependía sólo del acaso. La víctima no era inmolada, sino únicamente señalada á los dioses, y la palabra *consecratio* debe ser reemplazada por la *devotio*. Con tales modificaciones la consagración de la cabeza servía para dar una mayor fuerza coactiva á los preceptos de la moral, poco protegidos por las leyes civiles; el marido que vendía á su mujer era consagrado á los dioses subterráneos; el hijo que maltrataba á su padre, á los *manes* de los antepasados; el propietario que alteraba los límites de su campo, él y sus bueyes, á Júpiter Terminus, etc. En el campo del derecho público, se amenazaba con la consagración á Júpiter á los que intentaran restablecer la monarquía (*Lex Valeria*, 509 a. de J. C.) ó violaran, en la persona de los tribunos, los derechos de la plebe.

Algunas veces los generales consagraban con fórmulas de maldición las ciudades que sitiaban; la fórmula redactada por los potífices comenzaba, según el texto recordado por Macrobio en su *Saturnalia*, III, 19, 10 á 12, con las siguientes palabras: *Dis Pater, Vejovis, Manes*, ó cualquiera que sea vuestro nombre (el de los dioses de la ciudad sitiada), y á continuación les pedía que llenaran de terror á la ciudad de *N* y á su ejército, que priven de la vida y de la luz de los cielos á cuantos hagan frente al ejército romano, terminando por consagrar á los dioses las personas y bienes de los enemigos, é invocando el nombre de la madre Tellus (la Tierra) y de Júpiter. En el momento de pronunciar el oficiante el nombre de Tellus toca la tierra con las manos y las levanta al cielo al pronunciar la palabra Júpiter. (V. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer.*, págs., 194 y 384, Munich, 1912).

Bibliogr. Göttling, *Ueber römische Verfassung* (Halle, 1840); Rubino, *Untersuchungen über römische Verfassung* (Cassel, 1839); Danz, *Der sacrate Schutz* (Berlín, 1842); Mommsen, *Römische For-*

schungen (vol. I, Berlín, 1864); Hüdemann, *Jus pontificum* (Bonn, 1837); E. von Lasaulx, *Der Fluch bei den Griechen und Römern* (Würzburgo, 1843); K. F. Hermann, *Gottesdienst Alterthümer* (§§ 9 y 22, Berlín, 1845); Lange, *Di consecratione capitis et bonorum* (Giessen, 1867); Bouché-Leclercq, *Les pontifices de l'ancienne Rome* (París, 1871); Hasemüller, *Die Formel der heiligen Frühlingsweihe*, en *Rheinische Museum* (págs. 402 á 406, año 1864); Rouse, *Greek votive offerings* (Londres, 1898); Ziebark, *Der Fluch im Griechischen Recht*, en *Hermes* (XXX, pág. 57); *Neue Attische Fluchtafeln*, en *Nachrichten der K. Gesellschaft d. Wiss, zu Göttingen* (1889); Wünsch, *Neue Fluchtafeln*, en *Rheinische Museum* (1900); Dennett. *At the back of the black man's mind* (Londres, 1906); Codrington. *The melanesians* (Oxford, 1891); Shortland, *Maori religion* (Londres, 1882); Farnell, *Evolution of religion* (Londres, 1905); W. W. Skeat, *Malay magic* (Londres, 1900); Crawley, *The mystic rose* (Londres, 1904); Zimmern, *Beiträge zur Kenntnis der babylonischen Religion* (Leipzig, 1896); Robertson Smith, *The religion of semites* (Londres, 1908).

Sobre la MALDICIÓN no existe ninguna obra de conjunto que la estudie en todos sus puntos de vista, y en los distintos pueblos, debiéndose consultar en cada caso las obras de los etnógrafos y viajeros referentes á un país determinado. La mejor colección de hechos se encuentra en el libro de Westermarck ya citado en el texto, titulado *The origin and development of the moral ideas* (2 vol., Londres, 1908).

MALDICIÓN. *Rel.* Tiene dos significados:

1.° Se toma algunas veces por castigo ó pena, especialmente hablando de la que Dios impone: así se dice *parece que le ha caído la maldición de Dios.*

2.° Más comúnmente significa la imprecación que se dirige contra una persona ó cosa, manifestando enojo y aversión hacia ella y muy particularmente deseo de que al prójimo le venga algún mal. Bajo este aspecto la maldición es un pecado opuesto á la caridad ó á la justicia, grave de suyo. No obstante, en la práctica son las maldiciones no pocas veces pecado venial por faltarles algunas de las condiciones requisitas para la maldición grave, las cuales son: 1.° la plena advertencia del mal grave que se desea que falta muchas veces en los accesos de ira; 2.° el pleno consentimiento acontece muchas veces que no se desea de veras el mal que se profiere, sino que sólo se dice para significar el enojo é infundir terror, por ejemplo, á los hijos ó los súbditos; 3.° por lo ligero del mal que se impreca. Con todo puede acontecer que la maldición de suyo leve se convierta en pecado grave cuando á la maldición se añade la *contumelia*, como sería, por ejemplo, si el súbdito maldijera al superior, y mucho más si el hijo al padre en su presencia.

3.° Se llaman también maldiciones las imprecaciones ó palabras contumeliosas que se profieren contra los seres irracionales, como la que profirió David contra los montes de Gelboé en la muerte de Saúl, Job y Jeremías contra la hora en que nacieron. En estas maldiciones hay que distinguir tres casos: 1.° Cuando se profieren contra las criaturas con ánimo de ofender á la divinidad, y entonces son propiamente blasfemias (V. art. BLASFEMIA); 2.° Cuando se profieren con deseo de dañar al hombre, si v. c. se desea de veras la muerte de los animales y entonces es contra la caridad; 3.° Cuando se profieren contra los seres irracionales y contra el demonio: en estos dos casos si hay motivo razonable no hay pecado alguno, como en las maldiciones de David, de Job y Jeremías; si se hace con espíritu de ira y de impaciencia, todo el pecado depende de la falta que se comete en dejarse arrastrar más ó menos razonablemente de la ira, por donde prácticamente el pecado será venial ó nulo.

Bibliogr. S. Tomás, 2. 2. q. 76, a. 2 y 3; S. Alfonso M.ª de Ligorio. *Theologia Mor.* lib. 3. n. 129 y sigs.; Ballerini-Palmieri, *Opus theolog. Mor., De secundo praecepto*, n. 35; Noldin, *Theolog. Mor. De praecep. Dei et Eccles., De praecept.* a. 6 y de *Secundo decalog. praecep.* a. 2.; Genicot, *Theolog. Mor. Instit, De Blasphemia*, § III, y en general los autores de teología moral cuando hablan del precepto de la virtud, de la caridad ó de la blasfemia.

MALDICTO, TA. p. p. y adj. ant. MALDITO.

MALDICHO, CHA. p. p. irreg. ant. de MALDECIR.

MALDIGNO, NA. adj. ant. Indigno, maligno.

MALDISPUESTO, TA. adj. INDISPUESTO (2.ª acep.). || Que no tiene la disposición de ánimo necesaria para una cosa.

MALDITA. f. fam. LENGUA (1.ª acep.).

SOLTAR UNO LA MALDITA. fr. fam. Decir con sobrada libertad y poco respeto lo que se siente. || Echar maldiciones ó imprecaciones.

MALDITA. f. *Cuba.* Grano, tumor.

MALDITAS. f. pl. *Venez.* Llaguitas pertinaces que se forman en las piernas y en los pies á consecuencia de las picaduras de insectos venenosos.

MALDITAMENTE. adv. m. fam. Muy mal.

MALDITO, TA. 1.ª acep. F. **Maudit.**—It. **Maledetto.**—In. **Cursed.**—A. **Verflucht.**—P. **Maldicto.**—C. **Malehit.**—E. **Malbenita.** (Etim.—Del lat. *maledictus.*) p. p. irreg. de MALDECIR. || adj. Perverso, de mala intención y dañadas costumbres. || Condenado y castigado por la justicia divina. U. t. c. s. || De mala calidad, ruin, miserable. *En esta* MALDITA *cama se acostó.* || fam. NINGUNO (1.ª acep.). *No sabe* MALDITA *la cosa.* || Se dice también de algunas razas proscritas de la comunidad social, como, por ejemplo, los agotes en los Pirineos.

MALDITO DE COCER. expr. fig. y fam. Se aplica á la persona que enfada por su terquedad ú otras malas cualidades.

MALDITOS (MONTES). *Geog.* Importante macizo de los Pirineos, sit. en España, en el límite de Aragón y Cataluña, dominado por el punto culminante de la cordillera, el pico de Aneto (3.404 m.) y prolongándose entre el Esera, al NO., y el Noguera-Ribagorzana, al SE. Los montes MALDITOS están sit. á una distancia casi igual (220 km.) del Océano y del Mediterráneo. Forman un grupo de montañas muy compacto, de base cuadrangular, en que todas las cumbres principales exceden de 3,000 m., y que se eleva un poco al S. del eje principal de los Pirineos. La long. del macizo es de 16 km. aproximadamente, del NO. al SE., y su anchura de 8 km. del SO. al NE. Un istmo montañoso, apenas más elevado que las bases del macizo, es el único punto que relaciona los montes MALDITOS á la cresta pirenáica hacia el N. Al E. una cadena más prominente, que no baja de 2,300 m., los une á las crestas meridionales que limitan el valle de Arán. Dos crestas, dispuestas en aspa, forman la armazón de los montes MALDITOS.

La más importante está orientada de NO. á SE., surge del valle del Esera, en cuyas faldas se asientan los baños de Benasque y el refugio y hospedería

Montes Malditos (Pirineos). Macizo de la Maladetta

del mismo nombre. Alcanza desde su primer resalto la altura de 3,119 m. en el pico de Alba, después se eleva á 3,312 m. en el pico de la Maledetta, á 3,354 metros en el pico del Milieu, y á 3,404 m. en el pico de Aneto, llamado durante mucho tiempo *Néthou*. Esta última cima es el punto culminante de la cordillera de los Pirineos. Más allá del pico de Aneto la cresta desciende, teniendo por cimas principales el pico de las Tempestades (3,290 m.) y el pico Russell (3,201 m.), á la otra parte del cual se prolonga una sucesión de crestas graníticas, entre los valles de Río-Bueno y de Llauset. Las sumidades de esta región no pasan de 2,800 m. de a.

La segunda cresta surge igualmente de la vega del Esera, y se dirige del O. al E., formando un ángulo agudo con la primera, á la que cruza en el pico del Milieu. Sus cimas principales, son: partiendo del O., el pico de Estatas (2.976 m.) y el pico de Erihmall (3,037 m.). Entre el pico del Milieu y el de las Tempestades, las dos crestas se confunden; pero en la base de este último pico se producen de nuevo el desdoblamiento, y la segunda cresta, dirigiéndose siempre al E., va á formar los picos de las Salangues, de Moulières y de Fourcanade, en la línea de división de las aguas. A derecha é izquierda de estos picos, que van de 2,882 á 3,006 m., la línea de partición desciende á una y otra parte, aislando así el conjunto de los montes Malditos del resto de la cordillera, en tanto que la cresta, bifurcada una vez más, pero prolongándose siempre hacia el E., forma, en la vertiente S., la cadena de Fechan (2,952 m.), en la alta cuenca del Noguera. Las aguas que bajan de los montes Malditos se dirigen al SO., hacia el torrente de Malibierne, que las conduce al Esera; en esta vertiente se encuentran el pequeño lago de Llosas y los lagos de Erihuall. Algunos glaciares de poca importancia des. allí. Al O., al pie mismo de los picos del Milieu y de la Maladetta, el vasto lago de Gregueña, sit. á 2,656 m., ocupa el fondo de la depresión que existe entre las dos crestas de los montes Malditos. Envía sus aguas al Esera por un torrente ó, mejor dicho, por una serie de cascadas que descienden hasta el río. Un poco más lejos al N., en la cresta septentrional, desdoblada á su extremo N., los dos pequeños lagos de Alba envían igualmente sus aguas al Esera. El torrente que las conduce permanece oculto hasta su desembocadura. En la vertiente NE., el glaciar de la Maladetta da nacimiento á un abundante torrente que se pierde pronto bajo las rocas del Rencluse (2,125 m.) y brota más abajo en numerosos manantiales para formar el Esera. Del glaciar de Aneto desciende un verdadero río, brazo importante del Garona. Este, en el momento en que empieza á serpentear en los prados del valle alto del Esera, se pierde por entero en el Trou (agujero) del Toro (2,025 m.), pasa por debajo de la cresta fronteriza y vuelve á salir en la vertiente N., en el Goueil de Jouèou, formando un poderoso manantial. Entre las dos crestas orientales desciende hacia el Noguera el torrente de las Salanques, alimentado por varios pequeños ventisqueros y los sobrantes del lago del Valle y de su cadena de lagos del Río Bueno. Más al S. el valle de Llauset contiene varios lagos, cuyos sobrantes van igualmente al Noguera.

Toda la masa de los montes Malditos está compuesta de rocas primitivas. En las caras SO. y NE. se encuentran, aplicadas contra las vertientes, rocas de formación más moderna, entre otras, capas dolomíticas que cubren en parte el espacio comprendido entre los montes Malditos y la frontera de los Pirineos. Se puede evaluar en 5 km.^{2} la super. de los glaciares de este macizo. En todo el contorno del macizo no existe más que una pobl., la de Aneto, la cual ha dado su nombre á la cima del grupo. Este

nombre designa, además del pico, también un glaciar, sit. ambos sobre una vertiente opuesta á la que ocupa la pobl. A 10 km. de subida se encuentra el hospicio de Viella, que sirve de abrigo á los viajeros que franquean el puerto de Viella, entre el valle de Arán, vertiente N., y el valle de Noguera-Ribagorzana, vertiente S.

Corre en el país la siguiente tradición ó leyenda: En remotos tiempos los pastores de estos montes negaron limosna á un pobre, que resultó ser Jesucristo, el cual, en castigo de su perversidad, convirtió aquellos pastores en piedras. lo mismo que á sus ganados, y cubrió de hielo los pastos. Tras de varias infructuosas tentativas de los alpinistas, fué alcanzada la cúspide del Aneto por Platón de Tchishatcheff y de Franqueville, acompañados de tres guías, después de cuatro días de ascensión, en 1842.

Bibliogr. Joanne, *Itinéraire des Pyrénées;* Packe, *Les Monts Maudits* (Londres, 1866); Schrader, *Pyrénées centrales* (París, 1883).

MALDIVAS. *Geog.* Archipiélago coralífero del océano Indico, bajo el protectorado inglés, sit. entre los 7° 6′ N. y 0° 42′ S. y bajo el meridiano 73° E. Forma, administrativamente, parte de Ceilán y ocupa una super. de 300 km.² Se compone de 17 atolones con 175 islotes, que se extienden de N. á S. sobre un banco de 2,600 km. de largo. que comprende también las Laquedivas y el archipiélago de Chagos. El clima es cálido y muy malsano. Sus principales productos son: cocos, arroz. mijo, algodón y conchas kauri. Sus 30,000 h. son de raza ceilanesa con buena mezcla de sangre africana y profesan el islamismo. Son hábiles navegantes y desde su pobl. principal, Malí (donde reside el «sultán de las 13 prov. y 12,000 islas»), comercian con Chittagong, Point de Galle, Malabar y Mascate, y exportan kauri, bonitos, conchas de tortuga, cocos, etc. Las Maldivas fueron visitadas en 1340 por Ibu Batuta; en 1602 naufragó en sus costas Pyrard de Laval, y residió allí cinco años. Los ingleses, al hacerse dueños de Ceilán, lograron cierta autoridad sobre el sultán, que les paga tributo.

Bibliogr. Stanley Gardiner, *The fauna and geography of the Maldive and Laccadive Archipelagoes* (Cambridge, 1901–04, 2 vol.).

MALDIVENTRE. *Geog.* Isla del Mediterráneo, sit. cerca de la costa occidental de la de Cerdeña y al NO. del golfo de Oristano.

MALDIVIANO. m. *Ling.* MALDIVO.

MALDIVO. m. *Ling.* Lengua hablada en las islas Maldivas. Pertenece al grupo dravidiano.

MALDON. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Essex, á 14 km. E. de Chelmsford, en el punto en que el Chelmer des. en la bahía de Blackwater, término de un camino de hierro que empalma en Witham con la línea de Londres á Colchéster; 6,210 h. Ostricultura. Fáb. de sederías, fundiciones de hierro. Baños de mar. Puerto de gran cabotaje. Iglesia del siglo XI, restaurada recientemente. La ciudad es muy antigua y hasta se cree que debió revestir cierta importancia en la época romana.

Escudo de Maldon

MALDONADO. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Jorquera.

MALDONADO. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca, cuarteles 2 y 3. ‖ Cañada en el mun. de Buenos Aires, al límite N. del mismo, cruzada por el f. c. del Rosario, á 7 km. de la estación. ‖ Est. f. c. en el partido de Bahía Blanca. ‖ Lug. de la prov. de San Luis, dep. de Chacabuco, á 775 m. s. n. m.

MALDONADO. *Geog.* Isla de Colombia, en el río Magdalena, en la sección N. del territ. de Bolívar. En parte la cubren las avenidas del río.

MALDONADO. *Geog.* Parr. del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Riobamba. ‖ Río que desciende de las montañas de Mompiche y des. en un brazo de pantano que circunda la isla de Daule

MALDONADO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Cuajinicuilapa; 800 h. ‖ Rancho del Est. de Méjico, mun. de Tepetlaoxtoc; 135 h.

MALDONADO. *Geog.* Arr. de la Rep. del Uruguay, dep. de su nombre, recibe el arr. San Carlos y des. en el río de la Plata, al O. del sitio llamado Rincón de los Píriz. ‖ Cerro del mismo dep., cerca de la unión del arr. Peixoto con el de San Carlos. ‖ Cuchilla ó serie de lomas entre los arr. José Ignacio y San Carlos, que termina en el rincón de los Píriz. ‖ Punta de la costa del río de La Plata que sigue á la llamada de José Ignacio.

MALDONADO. *Geog.* Dep. y ciudad de la Rep. del Uruguay, en la oril. izq. del río de la Plata. Su nombre es el de uno de los primeros habitantes que trabajaron en las cercanías del puerto.

Límites. Está sit. entre los dep. de Rocha, Minas, Canelones y el río de la Plata. Al N. le limita la sierra de Carapé, al NE. el arr. Aiguá, al S. la oril. del Plata, al E. los arr. del Alférez, de Garzón y lag. de Garzón, y al O. el arr. Solís Grande y arroyuelos Sauce y Mataojo. Desde 1816, en que fué creado, correspondiente á un cabildo en que se dividía la nación (provincia), hasta 1880, le fueron segregadas varias secciones que hoy forman parte de Minas y Rocha. Tiene 4,111 km.² de ext. y 28,804 h.

Orografía. Sus montañas se distribuyen en dos grupos divididos por la Cuchilla Grande y la sierra de Carapé. El primero posee las asperezas de Aiguá, del Alférez y la cuchilla de la Coronilla. El segundo las tierras de las Animas, Calera, Cabral, Ballena, Cañas y Garzón. Entre los cerros más notables se encuentran el de las Animas, Betete, Pan de Azúcar, Tupambaé, del Inglés y otros. El aspecto general del dep. es agreste y pintoresco: además de los cerros, sierras y asperezas abundan los terrenos ondulados, valles fértiles y playas llanas, interceptadas muchas veces por lag. extensas y series de médanos. La costa presenta cinco grandes puntas llamadas del Imán, Negra, Ballena, del Este y José Ignacio, dos de ellas provistas de faro. Adyacentes á la costa hay la isla de Gorriti y la de Lobos. La primera defiende el puerto de MALDONADO, y la segunda, más alejada, abunda en anfibios ó focas conocidas por lobos. La costa de este dep. es peligrosa y está provista de seis faros.

Hidrografía. Al primer grupo orográfico pertenecen los arr. Aiguá y Alférez (con su afl. el Valdivia), y al segundo los que desembocan en el río de la Plata, llamados Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio y Garzón, pero, exceptuando el Maldonado, los demás arr. desaguan por medio de lags. costeras, porque los ríos quedan detenidos en la costa por los médanos. Estos depósitos de agua se llaman lag. del Sauce, de José Ignacio, de Garzón, etc.

Producciones. Este dep. tiene minerales de cobre, hierro y plomo sin explotar, turba, cal, pizarra, mármol, etc., y varios bosques, especialmente á lo largo de sus arroyos. El número de cabezas de ganado en 1912 era de 1.000,000, distribuídas en 1,500 estancias ó establecimientos pastoriles, que ocupaban una ext. de cerca de 500,000 hectáreas. El censo agrícola de 1907 señala 4,498 hectáreas sembradas de trigo, que produjeron 2,914 ton. Había también 336 hectáreas de viña. Produce también tabaco y dátiles. Su principal industria es la ganadería y agricultura, poseyendo molinos harineros, queserías, cremerías, apiarios, hornos de cal, etc. Comunica con Montevideo por f. c. La instrucción cuenta con 32 escuelas. Los primitivos habitantes del país eran los feroces charrúas, indios que se sustrajeron al dominio colonial, por lo que fueron exterminados. De su tiempo se conservan ciertos nombres de lugares geográficos, como los cerros Betete y Tupambaé, arr. Aiguá, etc. Además de la cap., de que se habla aparte, cuenta este dep. con varios centros de pobl. como San Carlos, centro comercial (3.000 h.), Pan de Azúcar (2,000 h.), Aiguá, de reciente fundación (1,800 h.), Punta del Este, lugar de baños, etc.

Ciudad y puerto de Maldonado

Cae á los 34° 54′ 50″ lat. S. y 57° 16′ 42″ long. O. Entre la punta del Este y la de la Ballena, distantes entre sí 6 millas, se forma un seno de 2 millas de internación, llamado bahía de Maldonado. Está expuesta á los vientos del SO., excepto en el espacio que media entre la isla de Gorriti y la costa, que constituye el mejor fondeadero. Hoy se han realizado obras de importancia que lo han convertido en un magnífico puerto. Tiene dos entradas: la boca chica, al E., y la grande, al O. Juan de Solís dió á esta bahía el nombre de Candelaria. En 1757, el gobernador de Montevideo, Joaquín de Viana, fundó á San Fernando sobre una pequeña colina, á 1·5 km. del mar. Después tomó el nombre de Maldonado, que sufrió el saqueo de los ingleses en 1806, varios asedios durante las guerras civiles y paralización del comercio por el abandono en que estaba la región de parte del gobierno y escasez de colonizadores. La presencia del f. c. ha realzado últimamente la población, que alcanza unos 5,000 h. Maldonado es una de las ciudades más antiguas del Uruguay; ofrece una bella perspectiva, surgiendo las casas blancas entre jardines y arbolado. Se destacan la torre del Vigía, y en el centro la iglesia Matriz, con sus dos esbeltas torres y su cúpula majestuosa de igual altura. Es peculiar su frondosidad, habiéndose destruído los médanos que la cerraban por el lado de la costa, mediante profusas plantaciones de eucaliptos y pinos marítimos, extendiéndose por espacio de muchas leguas millones de árboles desde Piriápolis hasta San Rafael, lo que ha cambiado el aspecto y condiciones de la localidad. Su edificación es buena, con calles bien cuidadas, servicio de saneamiento y aguas corrientes, hermosa plaza principal que constituye un ameno jardín, etc. La iglesia parroquial ó Matriz data del tiempo de los españoles. Posee, además, buenos edificios particulares y públicos, como la torre del Vigía, la Junta E. Administrativa, la Sociedad Unión, Escuela Ramírez, Jefatura de Policía, Cuartel Militar, Comisaría de la primera sección, etc. Maldonado ha recibido un gran impulso con la transformación de la punta del Este en estación balnearia, á la que concurren personas pudientes de la capital y de Buenos Aires. Es una larga y estrecha península, fortificada por los españoles como importante sitio estratégico, que domina el puerto y la isla de Gorriti, á un tiro de cañón de los canales que dan entrada al río de la Plata. La incuria de las autoridades permitió durante mucho tiempo que estos baluartes se utilizaran en ejercicios de tiro al blanco de las escuadras extranjeras. En Punta del Este hay todas las comodidades apetecibles y multitud de *chalets* de recreo, con hoteles y casino. Ultimamente ha aumentado la población con las mejoras de su puerto, que coincide con la entrada del río de la Plata, y es considerado como uno de los más cómodos y seguros de esta parte del continente. Se ha declarado puerto franco. Sostiene activo comercio de exportación de cueros, carnes saladas, cal y cemento hidráulico, aceites, quesos, etc. Tiene, además, una buena biblioteca popular, aduana, estación del cable submarino, fab. de quesos y manteca, etc. Publica cinco periódicos.

Maldonado Chico (Villa de). *Geog.* V. San Carlos.

Maldonado (Alfonso). *Biog.* Historiador dominico español del siglo XVII, n. en Valladolid. Habitó en los conventos de su ciudad natal, Madrid y Toledo, preocupado siempre en reunir datos para una obra magna de historia y cronología. Debía constar ésta de 24 partes, de las cuales sólo publicó cuatro en un tomo en folio editado en Madrid en 1624 con el título de *Crónica universal de todas las naciones y tiempos,* con 16 tratados acerca de los puntos siguientes: *De los años que hubo desde la creación del mundo hasta el nacimiento de Cristo, De las hebdómadas de Daniel, Del Consulado en que nació Cristo, Del año, mes y día de su muerte; De la genealogía de Cristo,* y *De la autoridad de Beroso y de Flavio Dextro.* Cuando en cronología se cita la autoridad de Maldonado, algunos han supuesto que se trataba del célebre jesuíta del mismo nombre, comentador insigne de los Evangelios, y no del dominico, que es el verdadero cronologista. Se le ha tachado de demasiado condescendiente con las fábulas de Annio; pero lo cierto es que en su obra da muestras de una rara sagacidad, y que á Beroso y Manetón les pasa admirablemente por el cernido de la crítica, y á Annio y Jenofonte les concede generalmente muy poca autoridad, aunque del primero cree que fué sincero en escribir la historia y que no la finge á sabiendas. En el capítulo provincial celebrado en Atocha en 1601 se le trasladó del convento de Santo Domingo el Real de Madrid al de San Pedro Mártir de Toledo. Su muerte está anunciada en el capítulo provincial celebrado en Benavente en 1629, y como dos años antes se había celebrado capítulo, ya que no se sepa puntualmente cuando ocurrió, bien puede fijarse hacia 1628.

Bibliogr: Fernández, *Historia del Rosario;* Nicolás Antonio, *Bibl. Hispana nova; Acta Cap. Prov. Hisp. Ord. Praed.,* sin editar: Echard, *Scrip. Ord. Praed., A. II ad an. 1627.*

Maldonado (Alonso). *Biog.* Poeta religioso, n. en Sevilla, cuyos datos biográficos se desconocen, no teniendo más referencias que las que apunta don Justino Matute y Gaviria en sus *Hijos de Sevilla,* del cual dice poseer los papeles siguientes: *Doce glosas sobre la copla que dice, todo el mundo en general... todas en alabanza de la Inmaculada Concepción de la Serenísima Reyna de los Angeles, Madre de Dios y*

Señora Nuestra, concebida sin mancha del pecado original. Glosas nuevas sobre las coplas que comienzan: todo el mundo en general; Hizoos vuestro Esposo cavo: Si mandó Dios verdadero: El Señor con su poder, y toda voz resplandeceis, que es lo que hasta aquí se ha cantado de la pura y limpia Concepción de la Virgen Señora Nuestra, con un Romance en alabanza de la misma Virgen, compuesto todo por Alonso Maldonado... que finaliza hoy con un soneto á la Purificación de la Virgen María Señora Nuestra. El mismo autor dice que sólo ha visto citada una *Glosa sobre el credo en alabanza de la Concepción,* impresa en Sevilla en 1616, como las dos anteriores.

MALDONADO (ALONSO). *Biog.* Escritor español de principios del siglo XVI, n. en Sevilla, que por la circunstancia de llevar iguales nombre y apellido y de haber vivido en la misma época, es confundido con su homónimo, á quien se atribuyen obras de este MALDONADO y viceversa, como ocurre con una *Doctrina cristiana* y una *Historia de los Monroyes ó prólogo á la traducción castellana de Apiano Alejandrino,* cuyos manuscritos se conservan en la Biblioteca Nacional que en su *Indice* hace figurar estas dos obras como debidas al religioso dominico, si bien Nicolás Antonio atribuye la última al escritor sevillano, pero el hecho de que éste cultivase preferentemente la poesía y aquél la historia, induce á creer que el autor de ella no fué el que supone el sabio autor del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos.* En cambio, todas las probabilidades son de que el MALDONADO andaluz escribiera la *Doctrina cristiana.*

MALDONADO (ALONSO DE). *Biog.* Político español de la primera mitad del siglo XVI. Se supone que estudió Derecho, y empieza á figurar en 1536, año en que era individuo de la Audiencia de Nueva España, al enviarle dicha Audiencia á Guatemala como juez residente para que exigiese responsabilidades á Pedro Alvarado, quien, para eludir la acción de la justicia, se fugó. Nombrado gobernador, inauguró su administración, corrigiendo no pocos abusos y suavizando el trato que hasta entonces se diera á los indígenas, imponiendo severos castigos á los que se propasasen en sus atribuciones, con lo que consiguió pacificar prontamente el país. El P. Las Casas, decidido protector de los indios, aprovechó estas buenas disposiciones para hacerle dictar otras medidas beneficiosas, y tan á satisfacción de todos llenó MALDONADO su cometido, que en 1542 se le nombró gobernador en propiedad. No fué esto sin las protestas de otros que aspiraban al mismo cargo como Hernán Méndez de Sotomayor, que pagó su resistencia con la pérdida de la libertad, aunque le fué devuelta poco después. A fines de dicho año de 1542 fué creada la audiencia de los Confines, llamada así porque debía estar enclavada entre los de Nicaragua y Guatemala, y nombrado MALDONADO su presidente, cargo que llevaba anexo el de gobernador de ambas provincias; pero, sin embargo, no quedó instalada hasta cerca de tres años después. El nuevo tribunal era un semillero de disgustos entre sus individuos y el episcopado, y muy especialmente entre el P. Las Casas y MALDONADO, que se infirieron mutuos agravios, lo que motivó que el primero se quejase de la conducta de su antiguo amigo y colaborador al príncipe Felipe. Más tarde se reconciliaron, y en 1548 MALDONADO fué substituído por el licenciado López de Cerrito.

MALDONADO (ANGEL). *Biog.* Prelado español, obispo de Oaxaca (Méjico), m. en 1728. Gobernó esta diócesis desde 1702 hasta el año de su muerte, levantó el edificio de la catedral y fundó 27 parroquias, erigió el Sagrario y el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

MALDONADO (ANTONIO). *Biog.* Astrólogo y matemático portugués, que floreció en la época de Juan III y dejó una obra denominada *Do movimento e natureza dos corpos celestes.*

MALDONADO (BALTASAR). *Biog.* Capitán español del siglo XVI, oriundo de Salamanca, m. en 1552. Fué paje del duque de Alba, don Francisco Alvarez de Toledo. Tomó parte en las conquistas del Perú y de Quito, y fué con Benalcázar hasta el Nuevo Reino, estableciéndose allí, pero sin abandonar la profesión de las armas, por lo que formó parte de todas las expediciones efectuadas en el país. Díaz Armendáriz le desterró; MALDONADO acudió en queja al virrey La Gasca y se encontró en el sitio de Jaquiyaguana y en la rendición de Gonzalo Pizarro. Finida la residencia de Armendáriz, regresó al Nuevo Reino y recuperó sus encomiendas. Desempeñó varios cargos, se avecindó y casó en Tunja con Leonor de Carvajal.

MALDONADO (DIEGO). *Biog.* Explorador español de mediados del siglo XVI al que se ha querido identificar, aunque sin pruebas, con otro Diego Maldonado (V.). Hacia el 1540 servía como capitán de infantería á las órdenes de Hernando de Soto, y por encargo de éste, hizo un reconocimiento por mar de la costa de Ante y descubrió á unas 60 leguas del de Ante un puerto muy capaz y abrigado á todos los vientos, que se llamaba de Achusi. Poco después el mismo Soto le envió á la Habana, donde residía su esposa Isabel de Bobadilla, para que le diese cuenta, así como también á las autoridades, de los descubrimientos que había hecho. Partió MALDONADO con dos bergantines, llegó á la Habana y después de haber cumplido la misión que le confiara su jefe, adquirió tres navíos, ropas, municiones de boca y guerra y simientes, reclutando además algunos hombres. Terminados los preparativos, se hicieron á la vela, pero al llegar al puerto de Achusi no encontraron á nadie, ni tampoco quien les diera noticias de Soto, por lo que, pasados algunos meses de inútiles investigaciones, decidieron volver á la Habana, de donde salieron nuevamente á principios del verano de 1542. No fueron esta vez más afortunados á pesar de que en sus correrías llegaron hasta Méjico. Regresó á la Habana MALDONADO y organizó otra expedición para ir en busca de Soto y sus tropas, que salió de la Habana á mediados de aquel mismo año. Siete meses empleó MALDONADO en reconocer inútilmente las costas de la Florida hasta que por fin, en una cuarta expedición que partió de la Habana en la primavera de 1543, pudo enterarse de la muerte de Hernando de Soto, terminando aquí los pormenores que se tienen de la vida de MALDONADO.

MALDONADO (DIEGO DE). *Biog.* Militar español de la primera mitad del siglo XVI, que sirvió en el Nuevo Mundo. En 1546 estaba en el Perú á las órdenes de Antonio de Ulloa cuando éste se proponía ir á la conquista de Chile, pero como hubiera de demorar su expedición por tener que ir en auxilio de Gonzalo Pizarro, autorizó á MALDONADO para que se internase en Chile sin facilitarle más que 20 hombres, y en Copiapió fué acometido por los indios, que le hicieron nueve muertos y se apoderaron de las provisiones de los españoles. MALDONADO, con los 11 restantes, hubo de refugiarse en la Serena, y de allí

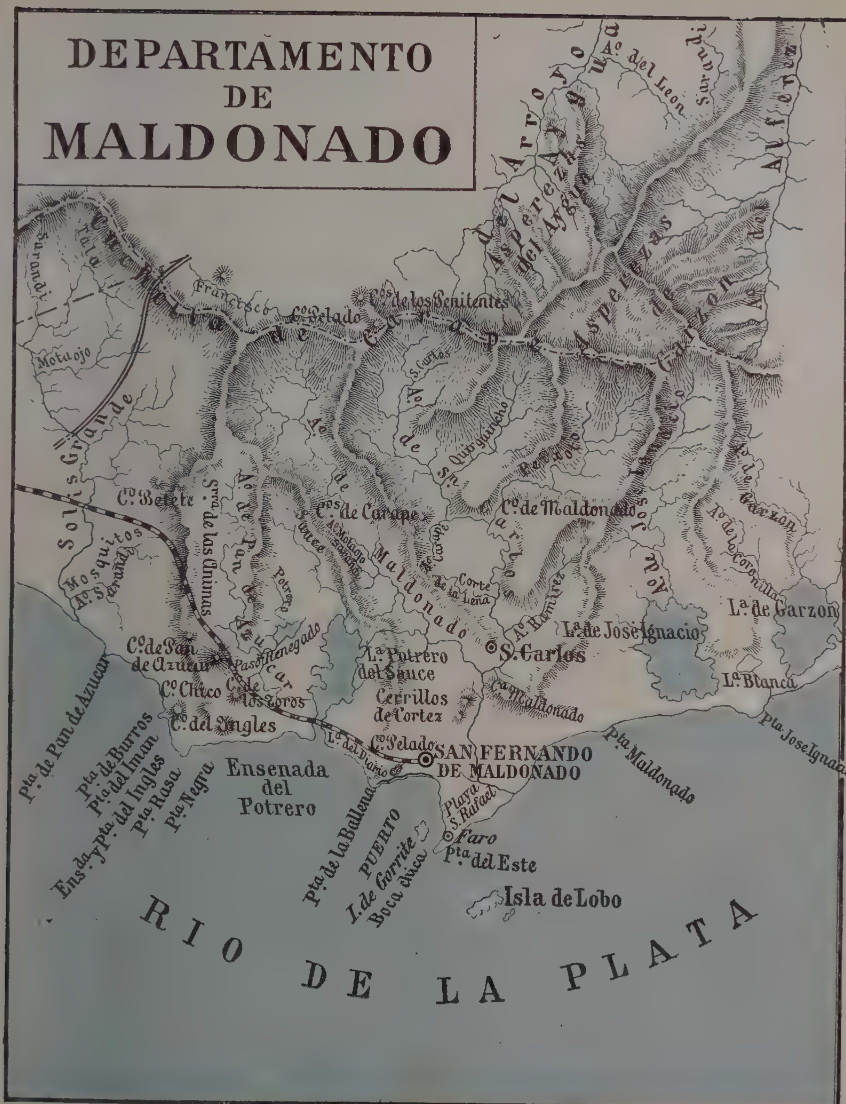
DEPARTAMENTO
DE
MALDONADO
Aº del Leon
Aº de los Benitentes
Cº Pelado
Francisco
Motaojo
Solis Grande
Cº Betete
Mosquitos
Aº Sarandi
Srª de las Animas
Aº de Pan de Azucar
Cº de Pan de Azucar
Paso Renegado
Cº Chico
Cº de los Zorros
Cº del Ingles
Cº de Carape
Maldonado
Corte de la Leña
Cº de Maldonado
Lª de Jose Ignacio
Lª de Garzon
Lª Blanca
S. Carlos
Lª Potrero del Sauce
Cerrillos de Cortez
Cº Pelado
SAN FERNANDO
DE MALDONADO
Pta. Maldonado
Pta. Jose Ignacio
Pta. de Pan de Azucar
Pta. de Burros
Pta. del Iman
Ensda. y Pta. del Ingles
Pta. Rasa
Pta. Negra
Ensenada
del
Potrero
Pta. de la Ballena
PUERTO
I. de Gorrite
Boca chica
Playa S. Rafael
Faro
Pta. del Este
Isla de Lobo
RIO DE LA PLATA

continuó para Santiago, adonde llegó en Septiembre ú Octubre del 1547. En 1550 volvió al Perú para reunir nuevas fuerzas, tarea en la que le auxilió Villagrán, y en 1551 pasó nuevamente á Chile. En 1553 estuvo á punto de perecer á manos de los indios y pudo escapar, aunque con graves heridas, después de haber dejado tres hombres muertos de los cinco que le acompañaban. Posteriormente estuvo de guarnición en el fuerte de Arauco, y más tarde Villagrán le envió á Santiago de Chile para que trabajase en pro de su reconocimiento como capitán general (1554), perdiéndose sus trazas á partir de la fecha últimamente citada.

MALDONADO (DIEGO SÁNCHEZ). *Biog.* Escritor y religioso benedictino cisterciense español del siglo XVII. monje del monasterio de Santa María de Carracedo y abad del de Medina de Rioseco. Sobresalió como teólogo y asceta, muy versado en la lectura de los Santos Padres, como lo demuestra su obra *Agricultura espiritual* (Burgos, 1603, en folio).

MALDONADO (ERNESTO). *Biog.* Ingeniero agrícola chileno, n. en Santiago en 1880. Desempeñó sucesivamente los cargos de jefe de cultivos de la Quinta Normal de Agricultura, subdirector de la Escuela de Agricultura de Santiago, secretario de la sección de ensayos zoológicos y botánicos del ministerio de Industrias y segundo jefe de la sección de Aguas y Bosques del propio Ministerio. En 1908 el gobierno de su país le encargó el estudio de los bosques en Europa y Norte de Africa, visitando con este objeto Francia, Italia, España, Portugal, Argelia y Marruecos, de donde aportó importantes datos que han sido de suma utilidad para la selvicultura de su patria. Ha colaborado en *Mercurio* y otros periódicos y revistas y ha publicado interesantes trabajos sobre la reproducción vegetal y el ataque de las dunas.

MALDONADO (FRANCISCO). *Biog.* Uno de los jefes de las Comunidades, decapitado en Villalar en 24 de Abril de 1521, junto con sus compañeros Bravo y Padilla. Son poquísimos los pormenores que se conocen de su vida, ignorándose el sitio y fecha de su nacimiento; se sabe sólo que cuando Padilla salió de Valladolid para Torrelobatón, le acompañó MALDONADO, que había conducido tropas de Salamanca y de Segovia, en calidad de segundo jefe del ejército de los Comuneros. Fué hecho prisionero junto con sus infortunados y heroicos compañeros después de la batalla de Villalar, y condenado á muerte, sufrió la pena inmediatamente después de Padilla, ó sea en tercer lugar.

MALDONADO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta español de la segunda mitad del siglo XVII, n. en Viana del Bollo (Orense), catedrático y doctor de la universidad de Salamanca. Dejó manuscritos multitud de tratados teológicos y otras obras de diversos géneros, entre las que podemos citar una titulada *Milagros y portentos sucedidos en el Santuario de Nuestra Señora de las Hermitas* (Salamanca, 1673, en 16.°)

MALDONADO (FRANCISCO SEVERO). *Biog.* Escritor y economista mejicano, n. hacia 1765 en Tepic y m. en Guadalajara en 1830. Dedicado al sacerdocio y llevado de sus deseos de reforma social, meditaba una transformación radical de las organizaciones industrial y agrícola, con el fin de armonizar todas las fuerzas productoras. MALDONADO consideraba la actual civilización como una forma social imperfecta. Se le deben diversos trabajos, siendo su obra más importante *El triunfo de la especie humana,* que es una exposición de las doctrinas que defendiera, escrita después de quedarse ciego; se publicó el mismo año de su muerte y halló una excelente acogida, bien que sus ideas no hayan prosperado ni siquiera en Méjico.

MALDONADO (GABRIEL LÓPEZ). *Biog* Poeta lírico del siglo XVI. Más célebre que por sus versos lo es por haberle mencionado Cervantes en el capítulo VI de la primera parte del *Quijote,* al hacer el «donoso y grande» escrutinio de la librería del hidalgo manchego. en estos términos: «Este es, siguió el Barbero, el *Cancionero de López Maldonado.* También el autor dese libro, replicó el Cura, es grande amigo mío, y sus versos en su boca admiran á quien los oye, y tal es la suavidad de la voz *con que los canta,* que encanta. Algo largo es en las églogas; pero como nunca lo bueno fué mucho, guárdese con los escogidos.»

Era, pues, músico cantor, además de poeta, y dicha habilidad es la que más le ponderan sus coetáneos y amigos. Así, Vicente Espinel, que también era músico y famoso, lo recuerda en el canto segundo de su poema *La casa de la memoria,* diciendo:

> A la doliente voz divina y pura
> del entonado cisne que se queja
> ¡oh, vos, en quien el casto intento dura
> del vivo rastro que el amor os deja!,
> llegad á suspender la pena dura,
> que *López Maldonado,* en dulce queja,
> suspenderá del propio infierno el llanto
> con alto verso y soberano canto.

Y el mismo autor del *Quijote,* veinte años antes, en el *Canto de Caliope,* exclamaba:

> ¿Quién pensáis que es aquel, que en voz sonora
> sus ansias canta regaladamente?
> Aquel, en cuyo pecho Febo mora,
> el docto Orfeo y Arión prudente;
> aquel que de los reinos del aurora
> hasta los apartados de occidente
> es conocido, amado y estimado
> por el famoso *López Maldonado.*

Y en su *Cancionero* (fol. 103) el propio autor celebra de insignes músicos á Matute. Sosa y Castillo, á quienes él, según dice, acompañaba.

Como poeta, perteneció al grupo que, en la penúltima decena del siglo XVI, floreció en Madrid, y de que fueron los principales Pedro Liñán, Luis Gálvez de Montalbo, Cervantes, Ercilla, Espinel, Juan de Vergara, el doctor Viana, Pedro de Padilla y otros de menos fama.

Con este último, célebre improvisador, que después de haber sido caballero de Santiago se hizo fraile carmelita descalzo, le unió más estrecha amistad. pues en casi todas las obras de Padilla hay elogios tributados por MALDONADO. Así, ya en 1580, ensalzó con un soneto el *Tesoro de varias poesías,* de Padilla; con otro, en 1583, el *Romancero,* y en 1585 el *Jardín espiritual,* de aquel poeta, ya fraile, quien, á su vez, elogió á su amigo, según hemos de ver.

De su vida privada poco sabemos. Era castellano, quizá de Toledo, pues en una poesía de su *Cancionero,* llama *patrio* al río Tajo. Fué doméstico, acaso secretario ó músico de doña Tomasa de Borja y Enríquez, señora de las villas de Grajar y Valverde, en cuyo servicio se hallaba en 1585 al publicar su *Cancionero* ó colección de poesías.

Habíalas juntado antes de 19 de Abril de 1584, en que obtuvo el privilegio para darlas á luz por término de diez años. Avistóse para ello con el impresor Guillermo Drouy, y en 28 de Mayo de 1585, Ga-

briel López Maldonado, «residente en esta corte» y el referido impresor, se concertaron en que Drouy imprimiría 1,500 ejemplares del *Cancionero* á su costa y entregaría de ellos 200 al autor, quedándose con los otros 1,300 para venderlos á su talante. Es lo único que Maldonado sacó de sus versos.

Hízose la impresión en el resto del año, y el libro salió al público poco después del 5 de Febrero de 1586, fechada la tasa con el siguiente título:

Cancionero de López Maldonado. Dirigido á la Ilustrissima Señora Doña Thomasa de Borja y Enriquez, mi Señora y de las villas de Grajar y Valverde y su tierra. Impreso en casa de Guillermo Drouy... Acabose á cinco de febrero año de 1586. Está en 4.°, con 12 hojas prelims. y 189 foliadas.

La dedicatoria, fechada en Madrid á 28 de Noviembre de 1585, termina así: «Besa las ilustrísimas manos de V. S. su criado — López Maldonado.»

Lleva una aprobación de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, y entre los versos encomiásticos hay un soneto y unas quintillas de Miguel de Cervantes, cuya *Galatea* había elogiado en año anterior Maldonado: unos tercetos de Vicente Espinel, unos sonetos del Lic. Juan de Vergara, una canción de Lope de Vega, otra de Pedro de Padilla, otra del Lic. Liñán, y otros versos de autores menos famosos.

Divídese el libro en dos partes, incluyendo en la primera los versos de gusto popular y arte menor, romances, coplas, villancicos, letrillas, que el autor cantaría á la vihuela, y en la segunda los versos en decasílabos en que hay 14 canciones, 62 sonetos, dos églogas, elegías (una á la muerte de don Juan de Austria), varias epístolas, octavas, tercetos, sextinas. Muchos de estos versos van dedicados y tratan de sus amigos Gálvez de Montalbo, Cervantes, el doctor Campuzano, Padilla, Espinel, el doctor Viana y su traducción de Ovidio, etc. Las dos églogas, que Cervantes tacha de largas, son menores que las de Garcilaso.

Entre estas poesías son curiosos unos tercetos (fol. 122) en que se alude á la desgracia y destierro del célebre duque de Alba á causa de los amoríos de su hijo con doña Magdalena de Guzmán:

> En una pobre casa retirado
> estaba el Duque en escondida parte
> sólo de su familia acompañado.
>
> Representando en tierra al fiero Marte
> le miró todo el mundo y demostrando
> como el saber se ayunta con el arte.
>
> Agora las aldeas habitando,
> donde los labradores espantados
> de su prisión la causa están juzgando.

Quizá acompañando á su ama fué á Valencia en 1592, donde acababa de fundarse la célebre Academia de los Nocturnos, cuya sesión inaugural se había celebrado en 4 de Octubre de 1591, y la última, la 88, se efectuó en 13 de Abril de 1594.

Maldonado se incorporó á ella en 11 de Marzo de 1592 tomando el nombre de *Sincero* y leyendo un soneto á los celos. Asistió á las juntas de 18 y 25 del mismo Marzo, 8 y 29 de Abril, 10 de Mayo, 7 y 28 de Octubre, y 4, 11, 18 y 25 de Noviembre de dicho 1592, y no más quizá por haber regresado á Madrid.

Legó en estas juntas sucesivamente: «Siete redondillas á una señora enferma de comer búcaros; doce estanzas á la sangre y agua que salió del costado de Nuestro Señor; una novela simplificada; 39 cuartetos á una definición de amor; cuartetos quejándose de su dama; tercetos alabando al perro; sátira en octavas contra las mujeres flacas; canción á un secreto; discurso contra la vida de la corte; glosa en octavas: «Potros, navajas, ruedas, garfios, fuego», y otra cuyo título es ilegible. De éstas sólo se han publicado la sátira contra las mujeres flacas (*Catál. de Salvá*, núm. 136) y los cuartetos quejándose de su dama (*Cancion. de la Acad. de los Noct.*, 2.ª parte, Valencia, 1906, pág. 133).

Con posterioridad á la disolución de la Academia habría vuelto á Valencia, pues hallamos poesías suyas en *El Prado de Valencia*, de don Gaspar Mercader, impreso en esta ciudad por Pedro Patricio Mey en 1600, y en las *Justas poéticas hechas á devoción de Don Bernardo Catalán de Valeriola* (el fundador de la Academia de los Nocturnos), impresas también en Valencia en 1602.

Por las frases de Cervantes «el autor... *es* grande amigo mío» se ve que Maldonado vivía aún en 1605. Pudiera creerse que había muerto antes de 1614, pues no hallamos su nombre en el sinnúmero de vates conmemorados en el *Viaje del Parnaso*, sino tuviéramos noticia de la siguiente hoja volante escrita en endechas:

«*Relación verdadera y digna de eterna memoria del razonamiento que hizo la Majestad del Rey Don Phelipe nuestro Señor á la serenissima Reyna de Francia, su hija...* antes de partir á San Juan de Luz, donde se han de ver y juntar las dos Majestades española y francesa. Compuesto por López Maldonado, Criado de su Majestad y ayudante de Cámara. *(Al fin:)* Impreso en Barcelona por Esteban Liberós. Año de 1615.» (Dos hojas en 4.°).

El suceso ocurrió en dicho 1615. Vivía, pues, Maldonado y había cambiado de señor, pasando al servicio de Felipe III.

¿Por qué Cervantes no le recordó en el *Viaje del Parnaso? Ai pósteri l' ardua sentenza.*

Bibliogr. C. Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, (parte III, págs. 418-420).

Maldonado (José). *Biog.* Escritor y religioso franciscano español, n. en Quito (Ecuador) á principios del siglo xviii. Nombrado comisario general de su orden en 1648 se trasladó á España y fijó su residencia en Zaragoza. Notable teólogo y hombre de amplio conocimiento, escribió un tratado místico titulado *El más escondido retiro del alma*, que dedicó á las religiosas descalzas de Santa Clara, de Valdemoro (Madrid, 1648-49), y que mereció unánimes elogios. Se le debe, además, un interesante *Tratado sobre los comisarios de Indias*, de gran utilidad para las órdenes monásticas de América.

Maldonado (Juan de). *Biog.* Teólogo y escriturista, n. en Casas de la Reina, provincia de Badajoz, el año 1533 y m. en Roma en 1583. En la universidad de Salamanca, donde hizo sus estudios, tuvo la fortuna de hallar maestros eminentes. Aprendió el latín de uno de los discípulos de Nebrija; el griego, de Fernán Núñez de Guzmán, llamado vulgarmente *el Pinciano;* la filosofía, del joven catedrático Francisco de Toledo, y en la teología tuvo de maestro al sabio dominico fray Domingo Soto. Doctor en teología, en 1559, comenzó á enseñar griego en la misma universidad de Salamanca; poco después obtuvo una cátedra de filosofía, y al cabo de un año una de teología. En 1562 ingresó en la Compañía de Jesús, y al año siguiente fué ordenado de presbítero y nombrado profesor del Colegio Romano, y en 1563, enviado á París á enseñar filosofía en el Colegio de Clermont. En 22 de Febrero inauguraba Maldonado su

enseñanza en la capital de Francia, explicando el tratado *De Anima*, de Aristóteles. Ya en este primer año llamó extraordinariamente la atención por sus vastos conocimientos, por la agudeza de ingenio, la solidez de criterio y la prontitud felicísima de la memoria, sobre todo en citar textos griegos. Así se explica que sus discípulos llegasen casi á 200, todos jóvenes selectos y hombres formados. Pero los mayores triunfos estaban reservados para el lector de teología. En 1.° de Octubre de 1565, inauguró MALDONADO su primer curso de teología escolástica, en que introdujo las saludables reformas aprendidas de los padres dominicos en Salamanca. Lejos de perderse en argucias y sutilezas estériles, como hacían por entonces los doctores de la Sorbona, hizo renacer el legítimo método escolástico de los grandes maestros. «El verdadero método, decía el mismo MALDONADO en su oración inaugural, consiste, á mi juicio, en unir á los libros inspirados el método escolástico, de modo que en presencia de la cuestión que se va á discutir recurramos, no á Platón ó Aristóteles, sino á los profetas, á los apóstoles, á los evangelistas, á Jesucristo, á su Iglesia, á la antigüedad sagrada, y que atendamos á las necesidades de nuestros tiempos.» El éxito de las lecciones fué inmenso. «No sólo acudían á oirle los jóvenes estudiantes que deseaban graduarse de teología, sino también lo más escogido de la sociedad de París, así en nobleza como en doctrina. Concurrían allí magistrados y grandes señores; veíanse allí profesores de otros colegios... allí doctores de la Sorbona tropezaban con ministros protestantes; allí abades, y tal vez obispos, se mezclaban á una multitud de eclesiásticos inferiores... Era la época de las grandes luchas religiosas entre católicos y calvinistas... Ver, pues, un teólogo dueño de su ciencia, sólidamente fundado en la Escritura y Santos Padres, que refuta con fuertes argumentos los nuevos errores, interpreta bien los textos debatidos y defiende irresistiblemente la verdad católica, era para aquel tiempo un espectáculo interesantísimo.» (A. Astráin, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t. II, páginas 358–359.) Terminado este primer curso de 1565 á 1569, interrumpió MALDONADO su enseñanza durante un año por motivos de salud. En 1570 empezó, aunque con repugnancia, sólo vencida por la obediencia, otro curso de teología. En el primer curso había seguido la costumbre tradicional de tomar como base de sus lecciones al *Maestro de las Sentencias;* ahora, convencido de que las necesidades de la época y los adelantos científicos exigían otra cosa, trazó por sí mismo el plan de sus lecciones. El número de sus oyentes llegó á veces á 500. Prosiguió MALDONADO su enseñanza hasta 1574, en que sus émulos de la Sorbona, cansados ya de sus triunfos, le suscitaron una escandalosa querella, acusándole de negar el dogma de la Inmaculada Concepción. El obispo de París dió sentencia favorable á MALDONADO, en 17 de Enero de 1575. Hasta entonces el perseguido teólogo, lejos de abandonar su cátedra, añadió á sus lecciones habituales una lección suplementaria; pero después de la sentencia del obispo la discreción y la delicadeza le movieron á interrumpir su enseñanza. Mas como sus adversarios interpretaran calumniosamente este voluntario silencio, esparciendo el rumor de que le habían prohibido enseñar, MALDONADO, para refutar la impostura, volvió á presentarse en su cátedra, el domingo 6 de Mayo de 1576, para explicar el salmo 109, explicación que continuó los domingos siguientes hasta el 12 de Agosto, en que abandonó definitivamente la cátedra. Medio año más tarde, para no exasperar la cólera de los émulos, se creyó conveniente que abandonase á París. Desde principios de 1577 el colegio de Bourges se reanimaba con la presencia del teólogo extremeño.

Dos grandes beneficios debía Francia al desterrado jesuíta: la restauración de sus estudios filosóficos y teológicos, y la confirmación de la fe católica en muchos espíritus vacilantes. «Dios sabe, escribía un padre del colegio de Clermont al P. General, cuántos espíritus sinceros hallaron en las lecciones del ilustre profesor la luz de su inteligencia, la solución de sus dudas y la confirmación de sus creencias.» (El P. Edmundo Hay, en 29 de Abril de 1566.) Pero el mérito principal de MALDONADO, el que le ha hecho acreedor á la fama universal é imperecedera que enaltece su nombre, son sus inmortales comentarios á los libros de la Sagrada Escritura y, sobre todo, á los Cuatro Evangelios. Casi debe quedar agradecida la posteridad al rector de la Sorbona, Juan Deniset, por haber proporcionado al desterrado jesuíta el reposo y el ocio de Bourges, que necesitaba para la composición de sus maravillosos comentarios. «MALDONADO sobre los Evangelios, y Estio sobre San Pablo, son *instar omnium*», decía Bossuet. «Notabilísimos por la ciencia y la solidez de la exposición», llama Vigouroux á los comentarios (*Manuel Biblique*, t. I, n. 216, París, 1905). Cornely, haciendo suyo el juicio de Knabenbauer (*In Matth.*, t. I, pág. 17), dice que sobresalen por la riqueza, la claridad y el arte felicísimo de interpretar (*Historica et critica introductio in U. T. libros sacros*, vol. I, página 699, París, 1894). «La característica de MALDONADO, añade el P. L. Murillo, es la amenidad de estilo, la viveza y genialidad en la expresión, conocimiento profundo del griego, elegancia en el lenguaje latino, mucha penetración y vasta y escogida lectura» (*San Juan*, Barcelona, 1908, pág. 132). Plummer, exégeta anglicano, escribe: «Admirable en su género; raramente evita las dificultades, y es ordinariamente sagaz en su exposición. Una traducción inglesa, hecha por G. J. Davie, publicó Hodges.» (*The Gospel according to S. Luke*, Edimburgo, 1913, pág. LXXXIII.) Pueden verse en Hurter (*Nomenclator litterarius*, t. III, Oeniponte, 1907, coll. 241–246) los juicios de Kuhn, Reusch, R. Simón y Andrés. La muerte impidió á MALDONADO ver impresa su obra predilecta. Las numerosas ediciones de su obra principal y la serie de otras menos importantes, pueden verse en Sommervogel (*Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. V). Sobre el texto original de los comentarios de MALDONADO y de las peripecias de su publicación, es digno de consultarse el erudito trabajo del P. J. Huby, publicado en *Recherches de science religieuse* (1913, págs. 97–178).

También fué insigne MALDONADO como varón virtuoso, como ministro evangélico y como hombre de gobierno. Fué nombrado viceprovincial de la provincia jesuítica de Francia el año 1573, y visitador de la misma el año 1578. Asistió en calidad de elector á la cuarta Congregación general, en que fué elegido el P. Aquaviva, y fué en ella el designado para la plática preliminar á los Padres electores momentos antes de la elección. Una vez en Roma, Gregorio XIII le retuvo en la Ciudad Eterna para que formase parte de la Comisión encargada de preparar las nuevas ediciones de la Sagrada Escritura. Colaboró MALDONADO en la edición de la versión alejandrina, llamada de los Setenta, que fué impresa en

Roma por Zanetti y publicada en 1587, cuatro años después de la muerte del gran escriturista español.

Bibliogr. Además de las obras citadas, merecen consultarse, en primer lugar, la extensa monografía del P. J. M. Prat, S. J., *Maldonat et l'Université de Paris au XVIe siècle* (París, 1856); H. Fouqueray, S. J., *Histoire de la Compagnie de Jésus en France* t. I, París, 1910; t. II, París, 1913). Otros libros pueden verse en E. de Guilhermy, *Ménologe de la Compagnie de Jésus, Assistance d'Espagne* (parte primera, pág. 34, París, 1902).

MALDONADO (JUAN). *Biog.* Escritor y sacerdote español del siglo XVI, n. en Salamanca. Fué vicario general de la diócesis de Burgos y se distinguió por su erudición, mereciendo que el cardenal Beronio le llamara varón elocuentísimo y preclarísimo, y que entre sus amigos y protectores se contara el arzobispo de Burgos, Juan Fonseca. Escribió numerosas obras, entre ellas las tituladas: *Hispaniola quoe Plautina festivitate, Terentianaque facundia redundant, varios amantium casus, jocundosque successus non sine Venustate elegantiaque complectitur* (Valladolid, 1525, y Burgos, 1535); *Joanis Maldonatis Paraenesis ad Politiores literas adversus grammaticorum vulgum,* libro impreso probablemente en Burgos en 1529; *Vitae sanctorum brevi elegantique stilo compositae, et ad breviarii modum ad usum perquam decenter accommodatae per Joannem Maldonatum. Qui nuper eas correxit, et a mendis quamplurimis repurgavit, Item Scholea nunc primum edita, brevissima quidem illa, sed quae lectorem non admodum peritum maxime juvabunt* (Burgos, 1531, 1538 y 1573); *De senectute christiana; Paradoxa, Vita hominis instar diei; Ludus chartarum et triumphum; Geniale Judicium sive Bacchanalia et oratio in aulam dictam in Bacchanalibus* (Burgos, 1549), é *Historia regum catholicorum Ferdinandi et Elisabetae.* Se le atribuye también la obra *De motu Hispaniae, sen de Comunitatibus Hispaniae,* cuyo manuscrito existe en la Biblioteca Nacional, y cuya traducción castellana, hecha por don José Quevedo, ha sido publicada con el título *El movimiento de España, ó sea historia de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla* (Madrid, 1840).

MALDONADO (JUAN ALVAREZ). *Biog.* Aventurero español del siglo XVI; se cree n. en la provincia de León. Después de estar algunos años en Méjico, marchó al Perú, en donde luchó contra los indios, y fué hecho prisionero en Abancay, pero logró escaparse; consiguió que el gobernador del Perú, García de Castro, le permitiese en 1567 hacer una expedición al E. de los Andes, la ciudad del Vierzo. Encargó á Manuel de Escobar explorase el Amazonas, expedición que fracasó, y á poco MALDONADO regresó á Cuzco. Escribió: *Relación de la jornada y descubrimiento del río Mann* (Sevilla, 1899).

MALDONADO (JUAN VICENTE PIMENTEL). *Biog.* Poeta portugés, n. en Lisboa (1773-1838). Estudió en Coimbra, desempeñó varios cargos en la magistratura, fué archivero de las Cortes y diputado. A causa de sus ideas constitucionales sufrió persecuciones sin cuento. Dejó una interesante colección de *Apólogos* (1820).

MALDONADO (LORENZO FERRER). *Biog.* Navegante y aventurero español, n. en la segunda mitad del siglo XVI y m. en 12 de Enero de 1625. Los primeros años de su vida transcurrieron obscuramente, y en 1600 fué procesado por haberse ofrecido al marqués de Estepa, que sostenía un pleito, para falsificar documentos. Un pariente suyo que se encargara de esta comisión fué preso y luego desterrado, y MALDONADO huyó para eludir la acción de la justicia. En 1609 se presentó en Madrid diciendo que era un oficial de marina que había recorrido los mares más lejanos y que en 1588 había descubierto un estrecho, que llamó de Aniam, y que los ingleses habían buscado inútilmente. Dicho estrecho, según MALDONADO, permitía hacer el viaje de las Molucas á Filipinas en tres meses, y su entrada se hallaba á los 78° y su salida á los 75. Presentado á don García de Silva y Figueroa, éste le sometió á un interrogatorio que no debió dejarle muy satisfecho, y en 1609 presentó un memorial á Felipe III en el que le daba cuenta de su descubrimiento. Decía también haber descubierto las leyes de la aguja imanada y un método para hallar la longitud del mar, pidiendo una renta de 5,000 ducados por revelar su secreto; pero los experimentos hechos, sobre ocasionar crecidos gastos, no dieron resultado alguno. MALDONADO dejó un *Mapamundi que muestra el Estrecho de Aniam, descubierto por Lorenzo Ferrer Maldonado, y los descubrimientos de Pedro Fernández de Quirós en la Nueva Australia; Perspectiva, planta y fortificación del Estrecho de Aniam, descubierto por el capitán Lorenzo Ferrer,* publicado, como el anterior, en la *Colección Muñoz,* y de los cuales existen copias en la Academia de la Historia. Además escribió una obra titulada *Imagen del mundo sobre la esfera, Cosmografía, Geografía y Arte de navegar* (Alcalá, 1626).

MALDONADO (PEDRO). *Biog.* Religioso agustino, n. y m. en Sevilla (1576-1614). De la Compañía de Jesús pasó á los agustinos; tuvo fama de buen predicador, y escribió: *Discurso del coro y oficio divino* (Sevilla, 1606), *Lectiones sacras inprimam Canonicam divi Joannis Epistolam* (Lisboa, 1609), *Commentaria in Davidis Psalmos XXVII priores qui artificium sacri scriptoris oeconomiamque illorum cuiusque aperiunt, Primera parte del Consuelo de justos* (Lisboa, 1609), *Traza y exercicios de un Oratorio* (Lisboa, 1609), *Libro espiritual que sirve para la lección y meditación* (Sevilla, 1631), y *Avisos al privado,* dedicado al duque de Lerma y que Nicolás Antonio poseía manuscrito.

Bibliogr. Herrera, *Alphabetum august.,* II, página 388; Moral, *Escritores agustinos españoles* (*La Ciudad de Dios,* t. IX, 455, y X, p. 230).

MALDONADO (PEDRO VICENTE). *Biog.* Geógrafo ecuatoriano, n. en Riobamba en 1709 y m. en Londres en 1748. Hechos sus estudios primarios en el Colegio de San Luis, recibió bajo la dirección de su hermano ó tío José, sacerdote docto en astronomía y geometría, vastos conocimientos de estas ciencias, que él añadió á los de matemáticas, geografía y física, por los que sentía inclinación. Abandonada como estaba ó poco menos la provincia de Esmeraldas, decidió comenzar por ella sus trabajos geográficos é internóse en el llamado Gobierno de Atacamas con objeto de proyectar una vía de comunicación con aquellas regiones, obra que realizó tras de seis años de rudas luchas y atrevidas empresas, aprovechándolos, además, para fundar pueblos, computar distancias, medir altitudes y recoger todo género de pormenores que pudieran serle útiles á la realización del *Mapa del reino de Quito* que tenía proyectado. En 1744 pasó á Lisboa y de allí á Madrid para dar cuenta de sus meritorios trabajos; hizo imprimir su *Relación,* en que se daba cuenta de sus servicios relativos á la apertura del camino de Esmeraldas

y ventajas de poner á la Presidencia de Quito en comercio con Panamá. Ello le valió la confirmación del Gobierno de Atacamas por durante dos generaciones, con una crecida renta y títulos honoríficos. Llegado á París en 1746 fué acogido favorablemente por la Academia de Ciencias, que le nombró uno de sus corresponsales. Mandó grabar el *Mapa del reino de Quito,* que tan alto puso su nombre y del que Humboldt dijo que era, aparte de los de Egipto y alguna región de las Grandes Indias, la obra más cabal que se conocía respecto á las posesiones ultramarinas de los europeos. En 1747 pasó á Londres, ingresó en la Sociedad Real y falleció en aquella ciudad cuando apenas contaba los cuarenta años.

Maldonado (Teodoro). *Biog.* Pedagogo ecuatoriano, n. en Guayaquil en 1808 y m. en 1890. Cuando apenas contaba veinte años fué solicitado por don Juan Illingworth, intendente del departamento, para regentar la primera escuela para señoritas fundada en Guayaquil; este cargo, que desempeñó con singular acierto, le inclinó más á las tareas escolares por las que sentía especial preferencia y en las que descolló, hasta el extremo de que casi todos los hombres ilustres de su tiempo y de su patria, comprendiendo dos generaciones, fueron educados por él. En 1842, al fundarse el Colegio de San Vicente del Guayes, hoy llamado por el nombre de su fundador Vicente Rocafuerte, fué elegido para dirigirlo y allí hizo valer más si cabe el crédito adquirido como eminente educador. Ocupó también importantes cargos públicos; fué diputado en dos ocasiones por la provincia del Guayes, mostrando en ambas sus ideales y convicciones netamente republicanos; fué varias veces vocal y presidente del Concejo Municipal de Guayaquil, jefe político del cantón, tesorero de Hacienda, gobernador de la provincia, director del Consejo Académico, demostrando en todos ellos su acrisolada honradez, celo é inteligencia. Fué tal la estima en que todos los gobiernos le tenían, que cualquiera que fuese su programa político reconocieron en él un hombre insubstituíble. En 1878 fué nombrado rector del Colegio Nacional de San Vicente del Guayes, cargo que desempeñó hasta 1884 en que se retiró á la vida privada.

Maldonado Calvo (Eduardo). *Biog.* Obispo de Colombia, n. en Bogotá en 2 de Septiembre de 1860. Descendiente de una ilustre familia, empezó la carrera eclesiástica en el Seminario de su ciudad natal, y la terminó en el Colegio Pío Latino Americano de Roma. Ordenado de sacerdote en 1885, regresó á su patria, en donde desempeñó el cargo de cura en Anapoima, Fusagasugá, y en las parroquias Egipto, Las Aguas y San Pedro de Bogotá. No quiso aceptar una canonjía en la Catedral Metropolitana, y en Julio de 1905 fué preconizado obispo de Tunja. Uno de sus principales actos ha sido la creación de un asilo de ancianos para sacerdotes pobres.

E. Maldonado Calvo

Maldonado Camacho (Diego). *Biog.* Didáctico sevillano del siglo xvi. En la Biblioteca Nacional existe un manuscrito de este autor titulado *Memorial á Carlos V sobre el modo de labrar moneda.*

Maldonado Dávila y Saavedra (José). *Biog.* Historiador sevillano del siglo xvii, hijo de Melchor Maldonado, tesorero, juez factor del de la Real Casa de Contratación de Sevilla. Fué curiosísimo investigador de antigüedades, dedicándose también al estudio de las matemáticas. Publicó: *Discurso geográfico de la antigua villa de Peñaflor* (1673), y dejó inéditos: *Tratado verdadero del motín que hubo en Sevilla el año de 1652, Catálogo de los Arzobispos de Sevilla, Discurso histórico de la Capilla Real de Sevilla,* y *Discurso sobre la llave que posee la Catedral de Sevilla con fama de ser la que el Rey moro entregó á San Fernando con la ciudad, y sus interpretaciones.* En un catálogo de libros raros del que hay copia en la biblioteca catedral, se cita también un *Discurso geográfico de Sevilla* con fecha de 1673, manuscrito que el señor Matute y Gaviria juzga ser el mismo *Discurso geográfico de la antigua villa de Peñaflor,* por la semejanza de materia é igualdad de fecha.

Maldonado de Guevara y Fernández de Ocampo (Luis). *Biog.* Catedrático y escritor español, n. en Salamanca en 7 de Junio de 1860. Estudió Derecho en la universidad de su ciudad natal, de la que fué nombrado en Agosto de 1899 catedrático y ha sido siete veces diputado y dos senador, habiendo en ambas Cámaras formado parte de las principales comisiones. Es también académico correspondiente de la Española y consejero de Instrucción pública. Ha escrito: *Las querellas del ciego de Robliza,* en dialecto charro; *La Golina de Alizan, El pantano de Elisa, Del campo y de la ciudad,* y otros muchos trabajos literarios y jurídicos. También es autor de *La montaraz de Olmedo,* drama que se estrenó con gran éxito en el teatro de la Princesa de Madrid.

Maldonado de Silva (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español del siglo xviii, n. en Lima. Estudió Derecho en el Colegio Real de San Felipe con tanto aprovechamiento, que á los diez y nueve años regentó la cátedra de Instituta. Pasó á las Charcas con el cargo de abogado general de las Indias, sirvió el corregimiento de Paspaya, desempeñó luego diversos empleos, fué visitador del arzobispado de Charcas, provisor y vicario general del obispado de Cuzco, teniente general del corregidor don Francisco Sarmiento y de su sucesor don Felipe Manrique, obtuvo por oposición las cátedras de Decreto y Prima de leyes y fué, por último, corregidor del cercado de Lima. Dejó una muy notable obra titulada *Sueño de Antonio Maldonado en carta al Rey Nuestro Señor* (Lima, 1646), que constituye una verdadera enciclopedia, pues en ella se ocupa su autor, con sin igual conocimiento y gran donosura de estilo, de todas las ciencias conocidas en su tiempo. Contiene también una especie de memorial dirigido al rey, con una relación de sus servicios que cautiva por su modestia y sinceridad.

Maldonado Dorado del Hierro (Francisco). *Biog.* Militar español del siglo xvi, n. en Ampuero. Se embarcó para el Nuevo Mundo en 1523 y sirvió á las órdenes de Jorge de Espira y de Federmann, llegando con éste hasta Santa Fe por los Llanos. Fué uno de los fundadores de Tunja y contribuyó á la pacificación de los indios muzos y panches, capitaneando una partida á sus costas, lo cual hacía casi siempre que tomaba parte en una expedición. Se encaminó al Perú para auxiliar á La Gasca, acometido por los indios, pero se volvió del camino, sabedor de que los rebeldes habían sido vencidos. Marchó con gente propia á Canea, donde se había rebelado

Alvaro de Hoyon. Casó con una noble dama y dejó un solo hijo.

Maldonado Macanaz (Joaquín). *Biog.* Académico, historiador y periodista español del siglo XIX, n. en Iscar (Valladolid) en 16 de Febrero de 1833 y m. en 17 de Septiembre de 1901. Era descendiente, por parte de su padre, de la familia de los Maldonados, de Salamanca, de la cual salió uno de los héroes de Villalar, y por parte de su madre del famoso Macanaz, ministro de Felipe V, en cuyos escritos y documentos halló don Joaquín Maldonado material abundante para algunas de sus obras históricas. Licenciόse en filosofía y letras en 1856. La primera obra que escribió Maldonado fué la tesis doctoral leída en 1857 con el título de *Paz universal.* Como maestro en los estudios de gobernación colonial gozó una fama merecida. Desempeñó con notorio acierto en la Universidad Central la cátedra (ganada por oposición en 1871) de *Historia y civilización de las colonias inglesas y holandesas en el Asia y en la Oceanía;* escribió, además, una interesante obra titulada *Principios generales del arte de la colonización* y numerosos artículos sobre el *Gobierno inglés* de la India. Como historiador, se le debe: *Historia de Prusia, Historia de Burgos* é *Historia del reinado de Felipe V.* Escribió, además, monografías acerca de *La Princesa de los Ursinos, El Cardenal Alberoni, Vida del Barón de Riperdá, D. Rafael Melchor de Macanaz, considerado como político y regalista; Noticia sobre la vida y escritos de D. Rafael Melchor de Macanaz,* y *Las Regalías de los Reyes de Aragón.* Como premio á su fecunda labor fué elegido el 8 de Diciembre de 1893 individuo de número de la Real Academia de la Historia, y tomó posesión del cargo el 3 de Mayo de 1894, leyendo un erudito trabajo acerca del *Voto y renuncia del Rey D. Felipe V.* Dentro de la Academia perteneció á la Comisión permanente de Indias. Maldonado Macanaz fué, además, un periodista activo, inteligente y fecundo. En 1857 escribió en *El Criterio,* después en *El Diario Español,* y en 1866 pasó á formar parte de la redacción de *La Epoca,* en la cual desempeñó durante largas etapas el cargo de director, y en ella estuvo hasta que en 1900, ya achacoso y rendido, tuvo que retirarse. En política fué primero diputado, después senador, representando á la gloriosa universidad de Salamanca, y director general de Instrucción pública y de la Deuda.

Maldonado Meléndez (Bruno). *Biog.* Poeta colombiano, n. en Bogotá en 1840. Desempeñó diversos cargos municipales en su ciudad natal, fué diputado dos veces y, además de algunos dramas, que no llegaron á representarse, publicó un tomo de versos con el título de *Fantasías.*

Maldonado Pimentel (Pedro). *Biog.* Comunero de Castilla, decapitado en 1522. Preso en la batalla de Villalar junto con Francisco Maldonado, Bravo y Padilla, aunque logró por el pronto librarse de la muerte, gracias á la influencia de su deudo el conde de Benavente; un año después subió al patíbulo y fué cortada su cabeza por mano del verdugo.

Maldonado Rodríguez de las Varillas (Lorenzo). *Biog.* Marino español, n. en Zamora y m. después de 1695. Tomó parte en numerosos combates, en los que se distinguió por su valor, siendo sucesivamente maestre de campo, almirante de flota, gobernador de la armada y gobernador y capitán general de la isla de Cuba.

MALDONADOS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Fuente-Alamo.

MALDONITA. f. *Mineral.* Mineral de oro y bismuto (Au_2 Bi) que se encuentra en Maldon (Victoria).

MALDRA. *Biog.* Rey de los suevos, hijo de Masila. A la muerte de Aivulfo (457), proclamóse rey del Nordeste de Galicia, y más tarde conquistó Lisboa. Los partidarios de Aivulfo habían elegido rey del Sur de Galicia á Tranta, que murió el mismo año, y entonces nombraron á Remismundo, hijo de Maldra. Posteriormente, Maldra se apoderó de Oporto é hizo la guerra á las tribus de la Lusitania y del valle del Duero, siendo asesinado en 460. Le sucedió su hijo, que conquistó Lugo y Chaves.

MALDUERME. m. *Vitic.* Se da este nombre en algunas regiones de España, y especialmente en la provincia de Zamora, á una enfermedad de las vides producida por las orugas de una mariposa, la *Agrotis exclamationis* L. (V. el art. Agrotis, t. III, pág. 495). Estas orugas atacan las raíces, de las que se alimentan en la invernada, y las hojas en la primavera. Ocasiona muchos perjuicios en Abril y Mayo y tanto mayores cuanto mejor cultivada está la viña, por la facilidad que tienen las larvas en esconderse en tierra durante el día.

Remedios y tratamientos. Se aconseja cavar las proximidades de las cepas para destruir la larva, ó sea dar una labor de bina. También es conveniente extender en la base de las vides un puñado de hierbas matando por las mañanas las larvas que allí acuden. Igualmente se hacen algunos agujeros con un palo ó hierro alrededor de las vides, adonde acuden las larvas, y por la mañana metiendo un palo se las mata dentro de los agujeros. Si es posible inyectar en el terreno al pie de las vides sulfuro de carbono da excelentes resultados.

MALE. *Geog.* Río del Ecuador, afl. de la der. del Esmeraldas, entre el Uve y el Magua.

Male *Geog.* Pobl. de Austria, en el Tirol meridional, dist. de Cles, sit. á oril. del Noce; es la pobl. principal de Sulzberg y residencia de un tribunal de distrito. Mercado. Escuela donde se enseña la industria de cestería; 1,134 h. de origen italiano (1900). En sus cercanías está el Val Rabbi con los baños del mismo nombre.

Male ó Mali. *Geog.* Isla del océano Indico, perteneciente al archipiélago de las Maldivas.

Male (Guillermo de). *Biog.* Diplomático belga, n. en Brujas y m. en Bruselas (1490-1560). Fué secretario de Carlos V, á quien acompañó á Alemania, á España y á Italia, desempeñando además numerosas misiones diplomáticas. El emperador le confió la redacción de sus *Comentarios,* que no se publicaron hasta 1589.

Bibliogr. De Reiffenberg, *Lettres sur la vie intérieure de l'empereur Charles V écrites par Guillaume van Male* (Bruselas, 1844).

Male (Siger de). *Biog.* Cronista belga, n. y m. en Brujas (1504-1601). Fué escribano en su ciudad natal y dejó una interesantísima obra titulada *Le déclin et la destruction de Bruges* (1591).

MÂLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 149 m. de a., dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. del Theil, á oril. del Huisne, afl. izq. del Sarthe, cuenca del Loira por el Marne, á 5 km. de Theil-sur-Huisne, su est. f. c. más próxima; 886 h. Restos de la abadía de Clairets, fundada en el siglo XIII por religiosos cistercienses.

MÂLE (EMILIO). *Biog.* Escritor de arte, francés, n. en Commentry en 1862. Estudió en la Escuela Normal Superior y ha sido profesor de los institutos de San Esteban, de Toulouse, y de Luis el Grande, de París, y últimamente se encargó de un curso de historia del arte cristiano en la Sorbona. Es colaborador de la *Histoire d'art* y del *Musée d'art,* y ha escrito: *Quomodo sibyllas recentiores artifices raepraesentaverint, L'art religieux du XIII siècle en France,* obra premiada por el Instituto; *L'art religieux à la fin du Moyen Age* (1908).

MALEA. *Geog.* V. MALÍA.

MALEABILIDAD. f. Calidad de maleable.

MALEABILIDAD. *Fís.* Propiedad de la materia de poderse laminar.

El metal más maleable es el oro, al que le siguen la plata, cobre, platino, estaño, zinc, latón y hierro. Los panes de oro tienen espesores de 0,0003 mm. y en el dorado la capa puede tener sólo 0,00001 mm. Faraday logró obtener láminas de 0,000001 mm. = 1 μμ, aunque por modo indirecto, esto es, mediante el ataque por ácidos.

El método directo consiste en pasar los metales por el laminador, entre dos cilindros que giran en sentido contrario (V. LAMINADORES) ó forjándolos al martillo, pilón ó por otro procedimiento cualquiera. V. FORJA.

MALEABILIZAR. v. a. Hacer ó volver maleable un metal.

Deriv. **Maleabilizado, da.**

MALEABLE. (Etim.—Del lat. *malleus,* martillo.) adj. Aplícase á los metales que pueden forjarse ó extenderse en planchas ó láminas.

MALEADAMENTE. adv. m. Con maleamiento, de una manera maleada.

MALEADOR, RA. adj. MALEANTE. U. t. c. s.

MALEAMIENTO. m. Acción ó efecto de malear ó malearse.

MALEAMOTO. m. Arbusto medicinal de Malabar.

MALEANDRO. m. *Mit.* Rey de Biblos (Fenicia), en donde vivió Isis durante algún tiempo y en donde halló el cofre que encerraba los restos de Osiris, llevados por las olas á aquel país.

MALEANO. *Mit.* Sobrenombre con el cual se rendía culto á Zeus en el cabo Maleo.

MALEANTE. p. a. de MALEAR. Que malea. || Burlador, maligno. U. t. c. s.

MALEAR. 1.ª acep. F. **Abîmer, gâter.**—It. **Corrompere.**—In. **To damage.**—A. **Verderben.**—P. **Corromper.**—C. **Malejar, malmenar, malmetre.**—E. **Malbonigi.** (Etim. —De *malo.*) v. a. Dañar, echar á perder una cosa. U. t. c. s. || AVERIAR. || fig. Pervertir uno á otro con su mala compañía y costumbres. U. t. c. s. || v. n. ant. Portarse mal con uno; no estar contento con él. || v. r. Agriarse el vino. || Volatilizarse las esencias. || Perder una cosa la virtud ó la eficacia. || fam. *Arg.* Hacer uno de las suyas.

Deriv. **Maleable. Maleado, da.**

MALEAR (MÚSCULO). *Anat.* Músculo del martillo. V. OÍDO.

MALEBRANCHE (NICOLÁS). *Biog.* Filósofo y teólogo francés. n. en París en 6 de Agosto de 1638 y m. en 13 de Octubre de 1715. Era el menor de 10 hijos del secretario de Luis XIII, Nicolás Malebranche, y de Catalina Lauzon, uno de cuyos hermanos fué virrey del Canadá, intendente de Burdeos y consejero de Estado. De muy endeble constitución, cosa que le dificultaba otros ejercicios, recibió una educación puramente doméstica, y desde muy niño se dedicó con grandísima perseverancia á un trabajo mental, sosegado sí, pero intensísimo. Habiendo estudiado la filosofía en el colegio de la Marche y la teología en la Sorbona, ingresó en la congregación del Oratorio, recién fundada por el cardenal de Berulle, y en la que eran muy marcadas las tendencias favorables al cartesianismo, entonces naciente. Cuenta Fontenelle que habiendo venido á manos del joven MALEBRANCHE el *Tratado del hombre* de Descartes, fué tal el entusiasmo que su lectura despertó en él, que tenía que interrumpirla por las conmociones cardíacas que le producía. Esta lectura determinó la dirección de sus estudios, no sólo filosóficos, sino también teológicos, y desde luego se hizo ardiente defensor de Descartes, á quien más adelante llegó á superar en nombradía, en Francia y fuera de ella. Esta reputación se debió á su habilidad de escritor, como buen estilista, manifestada en sus muchas obras, á sus tendencias psicológicas y místicas y á sus animadas disputas científicas, en las que sus tentativas de encontrar nuevos rumbos en la investigación filosófica y teológica, no siempre quedaron exentas de sombra desde el punto de vista de la ortodoxia católica. MALEBRANCHE, como la mayor parte de los filósofos de su época, era matemático y físico, y en 1699 fué nombrado miembro honorario de la Academia de Ciencias. Entre sus enemigos figuran extremos tan contrarios como Bossuet y Fenelón, jesuítas y jansenistas, con Arnauld al frente de éstos. Según el historiador de la filosofía, G. Windelband (*Geschichte derneueren Philosophie,* 2 t.), la oposición que el jesuitismo declaró á MALEBRANCHE dependió de seguir los jesuítas en su filosofía y teología las doctrinas de santo Tomás, mientras MALEBRANCHE se atenía tan sólo á la autoridad de san Agustín, y seguía libremente las corrientes neoplatónicas. MALEBRANCHE era ante todo un espíritu enamorado de la meditación personal; leía poco y reflexionaba mucho. No rehuía la polémica, pero le afectaba profundamente, y se atribuye su muerte á una acalorada discusión que tuvo de palabra con Berkeley.

Obras. Los títulos completos de sus obras, son: *De la Recherche de la vérité, où l'on traite de la nature, de l'esprit de l'homme et de l'usage qu'il en doit faire pour éviter l'erreur dans les sciences* (París, 1674–75), aumentada considerablemente en las ediciones sucesivas á causa de las polémicas que suscitó; en 1880 la reeditó F. Bouillier; *Conversations métaphysiques chrétiennes dans lesquelles on justifie la vérité de la Religion et de la Morale de Jésuchrist, par l'auteur de la Recherche de la Vérité* (París, 1676); *Méditations pour se disposer à l'humilité et à la pénitence avec quelques considérations de piété pour tous les jours de la semaine* (París, 1677), *Traité de la nature et de la grâce* (Amsterdam, 1680), *Méditations chrétiennes et métaphysiques* (Cologne y Ruán, 1683), *Traité de morale* (Rotterdam, 1684, reeditado en 1882 por H. Joly), *Entrétiens sur la Métaphysique et sur la Religion* (Rotterdam, 1688), *Lois générales de la comunication des mouvements* (París, 1692), *Traité de l'amour de Dieu en quel sens il doit être désintéressé* (Lyón, 1697), *Entretiens d'un philosophe chrétien et d'un philosophe chinois sur l'existence de la nature de Dieu* (París, 1708); *Recueil de toutes les réponses du P. Malebranche à M. Arnauld* (París, 1709), en la que se contienen los escritos de 1684 y 1685; *Réflexions sur la prémotion physique* (París, 1715). En 1841 se publicaron sus *Méditations métaphysiques et*

correspondance de Malebranche con Dortous de Mairan. En 1712 se publicó en París una colección de obras de MALEBRANCHE. Génoude y Lourdoueix dieron una edición mejor y más completa (París, 1837). En 1842 y 1870 se publicó la de J. Simon, pero actualmente carecemos todavía de una edición crítica y completa.

Como Descartes (y lo indica el título de su primera obra) empieza MALEBRANCHE por lo que más determinado hoy se llama *Criteriología*, es decir, quiere asentar bien las bases de nuestros conocimientos; pero poco definido aún en su tiempo este campo de investigación, más que el problema general del criterio de la verdad en el entendimiento humano, discute puntos particulares ó levanta dudas sobre cuestiones ontológicas ya resueltas. Su principal punto de vista es el Ontologismo, que es lo que realmente da unidad á las ideas propias de MALEBRANCHE, al parecer, sin trabazón ninguna. Admitiendo los principios cartesianos, acentúa el idealismo de su maestro. El origen de nuestras ideas ha de buscarse, según él, en Dios. Dios es quien con motivo de las impresiones que se producen en el cerebro, nos descubre sus propias ideas. Hay entre las impresiones y las ideas, relaciones naturales, que no dependen de nuestra voluntad, semejantes en todos los hombres y absolutamente necesarias para la conservación de la vida. Dios es el único ser presente inmediatamente á nuestro espíritu; en El vemos todas las cosas; no estamos fuera de El, puesto que es el lugar de los espíritus, como el espacio lo es de los cuerpos. Dios es la única razón de lo real y de lo inteligible. La ideología de MALEBRANCHE está impregnada de fideísmo y misticismo. Puesto que los cuerpos, dice, no pueden obrar sobre el alma y producir la representación, los conocemos sólo por las ideas; una evidencia demostrativa es imposible, y no queda más camino que la autoridad de la Revelación. Que existen cuerpos está demostrado con todo rigor, una vez supuesta la fe, ésta nos enseña que Dios ha criado el cielo y la tierra, que la Escritura es un libro divino, y este libro en su apariencia, nos dice que hay mil y mil criaturas. Sólo la fe puede convencernos de que existen cuerpos; supongamos que éstos no existen; sin embargo, Dios puede producir en mí la representación correspondiente. MALEBRANCHE llega á afirmar, en sus *Conversaciones metafísicas*, que «es posible ver un círculo, una casa, ó un sol, sin que exista ninguno de estos objetos, pues todo cuanto es finito puede verse en lo infinito que contiene las ideas inteligibles de aquél». El conocimiento del hombre es para nosotros la más necesaria de todas las ciencias; pero este conocimiento es sólo experimental y fundado en la reflexión de lo que pasa en nosotros mismos; es propiamente un sentimiento. No tenemos idea clara, ni de nuestro ser, ni de ninguna de sus modificaciones; no conocemos el alma sino por la conciencia; por esto es imperfecto dicho conocimiento; es un conocimiento que no alcanza á la naturaleza del alma, porque no vemos su arquetipo en el Verbo divino: aun puede añadirse que, si bien la existencia del espíritu es para nosotros más clara que la de los cuerpos, la naturaleza de éstos nos parece menos confusa que la del alma. Los sentidos nada nos dicen de lo que son las cosas en sí mismas: su función se limita á darnos un conocimiento de lo que son las cosas respecto á la conservación de nuestro cuerpo. Las sensaciones son modificaciones obscuras y confusas de la idea de extensión, única clara y distinta de las que se refieren al mundo externo. Tenemos en nosotros dicha idea, que es el arquetipo de la materia. Materia y extensión son lo mismo; nosotros no vemos los cuerpos sino en la extensión inteligible y general hecha sensible y particular por el color. MALEBRANCHE conserva la distinción cartesiana de las cualidades primarias y secundarias. Los diferentes cuerpos son la expresión múltiple de esta extensión inteligible que es en último término una idea de la inteligencia divina, considerada en relación con los seres materiales. MALEBRANCHE hizo observaciones profundas sobre los errores de los sentidos y la actividad asociativa del espíritu, que le acreditan en cierto sentido como precursor de la psicología moderna. Lo mismo podría decirse de sus ideas acerca de la aparente sencillez de ciertos actos complejos del espíritu y de la influencia que ejerce el hábito en nuestras creencias sobre la realidad del mundo exterior.

Su Teodicea presenta con gran novedad doctrinas comunísimas en la escuela. Su novedad es fruto de su estilo, y de presentar esta ciencia en lengua vulgar y sin división de tesis. Su demostración de la existencia de Dios es un desarrollo del argumento de san Anselmo y de Descartes. Dios ó el infinito no es visible por una idea que lo representa; el infinito es en sí mismo su idea, no tiene arquetipo, puede conocerse, pero no hacerse. Lo infinito no puede verse más que en sí mismo, puesto que nada finito puede representarle. Si se piensa en Dios, es preciso que exista. Un determinado ser puede conocerse y no existir; puede verse su esencia sin su existencia, su idea sin él, pero no puede verse la esencia de lo infinito sin su existencia, la idea del ser sin el ser, pues el ser no tiene idea que lo represente, no hay arquetipo que contenga toda su realidad inteligible, es su mismo arquetipo y encierra en sí mismo el arquetipo de todos los seres. (Conv. Metaf., II.)

Dios está determinado por su sabiduría y santidad á crear el mejor mundo posible; el mal que descubrimos en el mundo, es necesario. Para justificar su punto de vista admite MALEBRANCHE la infinidad del tiempo y del espacio del mundo, en general, y aun de cada alma, en particular. Este mundo en que hablamos y esta infinidad de mundos, tienen un valor infinito por la Encarnación del Verbo, que se ha realizado de una manera necesaria y que se hubiera realizado aun cuando el hombre no hubiese pecado.

La ética de MALEBRANCHE es una aplicación de su teoría metafísica del conocimiento; he aquí cómo establece en su *Recherche de la verité* el principio metafísico de la moral. Es necesario considerar que Dios se ama con un amor necesario, y así ama más lo que está en El, que representa ó que encierra más perfección, que lo que contiene menos. Si se quiere suponer que el espíritu inteligible es mil veces más perfecto que el cuerpo inteligible, el amor por el que Dios se ama á sí mismo será necesariamente mil veces mayor para el espíritu que para el cuerpo inteligible, porque el amor de Dios está en proporción al orden que existe entre los seres inteligibles que encierra, puesto que ama invenciblemente sus perfecciones. Este orden inmutable que tiene fuerza de ley para Dios, la tiene visiblemente para nosotros, pues nos ha creado á su imagen y semejanza. El ideal educativo de MALEBRANCHE es una consecuencia de su concepción místico-platónica: debemos perfeccionar la inteligencia, quitando todo valor al

ejercicio de los sentidos, fuentes de error y origen de los movimientos pasionales; lo esencial en la formación del alma infantil es habituarle á aquel orden de cosas, como el matemático y el filosófico, que más le abstrae de las influencias del ambiente material.

El lazo de unión de todas las doctrinas de MALEBRANCHE es su *Ontologismo* (V. este art.). Este nació en la mente de MALEBRANCHE de reminiscencias de san Agustín, pero reminiscencias tan sólo, en que la idea propia substituye casi en un todo la del autor que uno pretende seguir, sin que haya en el gran Padre de la Iglesia fundamento racional para atribuirle la paternidad del ontologismo de MALEBRANCHE. Como todo ontologista, pone en Dios el principio de todos nuestros conocimientos, no sólo en cuanto El ha de concurrir en su producción, mas en cuanto supone que el conocimiento de Dios es el primero en el orden lógico y cronológico de todos los demás conocimientos en el hombre. En esta teoría envuelve MALEBRANCHE las ideas platónicas, arquetipas, de donde se derivan todas las del entendimiento humano, y esto de tres maneras. La primera en cuanto Dios, en quien se identifican estas ideas, es la única causa de toda nuestra ciencia. La segunda, en cuanto son modelos más inmediatamente percibidos que las mismas cosas que nos parecen más á nuestro alcance. Así, para él, más inmediato es el conocimiento de Dios en nosotros, que el de nuestro ser. La tercera, en cuanto estas ideas son verdaderos universales subsistentes, de los que no son más que un caso concreto todos nuestros juicios. Era, pues, MALEBRANCHE, en la cuestión de los universales, realista, mucho más propiamente que no lo fué Platón, que nunca dió existencia separada á todas sus ideas. Pero lo que MALEBRANCHE daba de realidad á las ideas abstractas, parecía negarla á muchos fenómenos de nuestra inmediata percepción intelectual. Admitía en el hombre el conocimiento por conjeturas, mas no hacía en esto sino reconocer el hecho evidente por la conciencia, sin expresar el proceso intelectual con que conjeturamos, antes lo reducía todo al de *libre elección*. Y hay que añadir que supone MALEBRANCHE que nuestros conocimientos de los cuerpos ó mundo sensible son meras conjeturas, basadas en el conocimiento directo que de nosotros mismos tenemos, lo que quita generalidad y harmonía á todo su sistema y no tiene explicación alguna satisfactoria, ni siquiera en el orden especulativo. Tanto más, que supuesta la comunicación inmediata de la inteligencia humana con la divinidad, es imposible definir, ni aun aproximadamente, cuáles sean los límites hasta donde esta comunicación se extienda. Aumenta la dificultad la teoría metafísica de MALEBRANCHE acerca del ser finito, pues á su entender nunca está limitado *a priori*, por las causas intrínsecas ó naturaleza, pues para él sólo queda ésta determinada por la libre voluntad de Dios. De donde resulta que nunca sería una explicación recurrir á la naturaleza ó exigencia de las cosas por su intrínseca esencia; porque en tal hipótesis equivaldría esto al subterfugio, nada explicativo, de decir que así lo quiere Dios. Esta reducción de la naturaleza á la voluntad de Dios, es el pecado original de toda la filosofía y teología de MALEBRANCHE, que hace compararla por muchos á la de Espinosa, y ponerla por debajo, en buena lógica, del panteísmo de éste. Y hay otro punto de contacto manifiesto entre ambos autores. Espinosa quitó de las substancias el ser distinto de Dios, reduciendo toda esencia únicamente á la divinidad. MALEBRANCHE quitó de todas las cosas la naturaleza ó principio de acción, reduciendo toda actividad á la divina. Y la semejanza resalta más cuando se considera que la naturaleza, ó principio de acción, es en todo ser, aun el finito, en última instancia la misma substancia, y el signo más distintivo de su individualidad. No es, pues, desacato á la fe religiosa de MALEBRANCHE afirmar que él preparó el camino al panteísmo moderno cuando estableció su ocasionalismo, que la Iglesia condenó. Ollé Laprune ha querido expresar este pensamiento diciendo que el malebranquismo tiende sin cesar al espinosismo, pero es detenido al borde del precipicio por el sentido común cristiano; la inmaterialidad y la libertad son dos atributos del Dios de MALEBRANCHE, pero no del Dios de Espinosa.

En su obra sobre *la investigación de la verdad* (l. 6. 2. p., cap. 3) trata de probar que no puede existir una causa creada. Sólo Dios es verdadera causa; las criaturas son causas ocasionales; la fuerza motora de un cuerpo no es otra cosa que la eficacia de la voluntad divina. Hay contradicción en que un cuerpo pueda mover á otro, y la hay mayor todavía, en que la materia pueda actuar sobre el espíritu. La idea de una potencia subalterna, de una verdadera causa es, según él, la de una divinidad interior, equivale volver á las supersticiones del paganismo. Este razonamiento flaquea por una equivocación en la definición misma de causa. MALEBRANCHE define la causa: *lo que tiene una trabazón (liaison) necesaria con lo que se llama su efecto*. El equívoco está en la palabra *necesaria*. Porque puede entenderse de dos maneras, una verdadera, pero que tampoco deja perfecta la definición, y otra que la falsifica ó la hace detestable. Y MALEBRANCHE acepta la segunda. La primera manera de entenderla sería diciendo: para que una cosa sea causa de otra es necesario que entre ambas exista algún género de trabazón, y como se ve, aunque sea esto verdad, no queda con esto definida la causa. Y la segunda, como la toma el autor, es, interpretando la palabra en toda su latitud metafísica, como sinónima en casos dados de esencial, de suerte que se entienda por causa, un ser del que *en todo evento* su efecto depende *esencialmente*. Es decir, que ni Dios pueda producir aquel efecto por ningún otro camino. Así concebida la causa, el ocasionalismo es lógico, porque sólo de Dios dependen los seres con tan absoluta dependencia que nada puede romper. Es innegable el ingenio con que amontona pruebas para venir á lá conclusión de que nada en el universo, fuera de Dios, es causa de nada. Pero contra hechos no valen discursos, y en particular se estrellan sus hermosas disquisiciones en el grande hecho de la libertad humana. Inútil es para defender su punto de vista exclamar como lo hace ¡misterio! y sin duda se ve éste en toda explicación de la libertad humana. Mas el misterio en una teoría no es sinónimo de contradicción, y es evidente contradicción afirmar á un tiempo de un mismo ser, el hombre, que es causa libre de sus acciones morales y que no es causa. V. OCASIONALISMO.

Otro problema erizado de dificultades para MALEBRANCHE es el de la unión del alma con el cuerpo. MALEBRANCHE niega la influencia recíproca entre el alma y el cuerpo; esta afirmación es una consecuencia evidente de su teoría ocasionalista. Un cuerpo, dice, una extensión, substancia puramente pasiva, no puede obrar por su propia eficacia sobre el espíritu, ser de una naturaleza infinitamente superior á

él; pero, como á su vez, es clara la correspondencia entre lo físico y lo espiritual en el hombre, es necesario recurrir á una potencia que no se encuentra en ninguno de estos dos seres; esta potencia es Dios. Dios ha querido y quiere sin cesar que las modificaciones del espíritu y del cuerpo sean recíprocas. «¿Qué relación existe, dice en su *Indagación de la verdad*, entre mi voluntad y el movimiento de mi brazo, entre este acto espiritual y la agitación de los espíritus animales, los cuales van á elegir ciertos conductos de los nervios en medio de un millón de otros que no conozco, á fin de causar en mí el movimiento que deseo mediante una infinidad de movimientos que no apetezco?» Tropezaba en este empeño con la idea que se formaba de la materia. Es difícil definirla en pocas palabras. Tal vez al querer reducir el cuerpo á la extensión, con Descartes, tenía en su mente como idea arquetipa de la misma extensión lo que desde Kant se llama forma *a priori* de la sensibilidad externa ó abstracción del espacio.

La obra de Malebranche, dice Joly, ofrece mejor que ninguna otra un tipo puro de filosofía constructiva, en que el elemento propiamente experimental y natural se presenta lo más reducido y subordinado posible... En dicho sistema, teología, metafísica y ciencia, lejos de combatirse, están fuertemente unidos, pero la metafísica pura es la que domina el conjunto y regula los pormenores. Malebranche despreciaba á Aristóteles y veneraba á Descartes. En la corriente filosófica de los siglos XVII y XVIII, su influencia se ejerció en el grupo de los espiritualistas ideólogos. En cambio desde la aparición de su primera obra le ha combatido la ortodoxia católica. Con su construcción filosófica-teológica resultaba imposible toda explicación del dogma de la *gracia divina*, en cuanto *no debida* al hombre, por haberse quitado de en medio el concepto de naturaleza en función de la cual se ha de definir el de gracia. Este fué el capítulo principal de las acusaciones de Arnauld contra Malebranche. Bossuet estigmatizó todo el sistema con este, como epitafio, que le aplicaba: «*pulchra, nova, falsa.*»

Bibliogr. Las historias del cartesianismo como la de Bouillier y la de Saisset (V. Descartes). El P. André, *De la vie du R. P. Malebranche, avec l'histoire de ses ouvrages*, editado por el P. Ingold (París, 1886); Billia L. M., *Sulle dottrine psicofisiche di Nicolo Malebranche*, en *Arch. für Gesch. der Phil.* (1901) y en las *Actas de la Academia literaria y artística de Rovereto* (1911); Blagorestschinski, *Etude sur Malebranche d'après des documents manuscrits*, etcétera (1861), Abbé Blampignon, *Bibliographie de Malebranche* (1882); Abbé Blampignon, *Etude sur Malebranche d'après des documents manuscrits, suivie d'une correspondance inédite* (1862); J. de Boer, *Het Godsbegrip van Malebranche*, en la revista de Amsterdam, *Tydschrift voor Wijsbegeerte* (1911); Buchenau, *Der begriff des unendlichen und der intellectuellen Ausdehnung bei Malebranche und der Beziehung der letzteren zum kantisched Raumbegriff*, en *Kant Studien* (1909); Buchenau, *Malebranches Lehre von der Wahrheit und ihre Bedeutung für die Methodik der Wissenschaften*, en *Archiv. für Geschichte der Philosophie* (1909); Cousin V., *Correspondance inédite de Malebranche et de Leibniz*, en *Journal de Savants* (1844); Damiron, *La Philosophie en France au XVII siècle*, t. 2 (París, 1846); *Malebranche*, estudios en la colección de la Academia de Ciencias Morales de Francia, t. 4, 6 y 7; Delbos, en varios artículos y en especial su *Cours sur Malebranche*, de la Sorbona, 1904 *(Rev. de Mét. et de Mor.)*; Fenelon, *Réfutation du système du P. Malebranche;* Fontanelle, *Eloge de Malebranche* (La Haya, 1731); Glaser J. C., *Vergleichung der Philosophie des Malebranche und Spinoza* (Berlín, 1846); Gaonach, *La théorie des idées dans la philosophie de Malebranche* (Brest, 1908); Janet Paul, *Philosophie de Malebranche*, en la colección de Memorias de la Academia de Ciencias Morales, t. 13 (1872); Janet Pierre, *Etude sur la Psychologie de Malebranche et sur la théorie des esprits animaux au dix-septième siècle* (1886); Joly, *Malebranche*, de la serie de *Les Grands Philosophes* (París, 1901); Keller, *Das Kausalitätsproblem bei Malebranche und Hume* (Rastatt, 1900); Klattenhof, *Die Gotteslehre des Malebranches* (1894); Lewin, *Die Lehre von den ideen bei Malebranche* (Halle, 1912); J. Martín. *Malebranche* (París, 1911); Novaro, *La filosofía de Malebranche* (Berlín, 1893); Ollé-Laprune, *La philosophie de Malebranche* (Berlín, 1870); Reiner, *Die Ethik des Malebranches* (Berlín, 1896); Schenk, *Die Verstandes und Urteilsdung ihrer Bedeutung für die Erziehung bei Nicole Malebranche, Claude Fleury und Lache* (Erlangen, 1908); Thilo, *Die Religionsphilosophie des Descartes und Malebranche* (Langensalza, 1907); Zimmermann, *Arnauld's kritik des Ideenlehre Malebranchen*, en *Philos. Jahrb.* (1911). Añádanse los estudios de Damien y Bonieux (1866), Carrau (1870), Grimm y Turbiglio (1877), Stany (1882), Lechalas (1884), Grunwald (1892), Pillon (1894), Bazaillas (1900-01), Uhlich (1903), Faguet (1904), N. Smith y W. Szumowski (1905), G. N. Dolson (1906), Böttger (1910), Torcianti, Krug y Fabri (1911), G. Breton (1912). Entre los escritos que suscitó la polémica de las teorías de Malebranche merecen recordarse los de Foucher, Dutertre, Gerdil y Naigéon. Th. Ruyssen, en *La grande Encyclopédie*, y todas las enciclopedias modernas dan largas reseñas sobre este personaje. Recientemente (Enero de 1916), la *Revue de Métaphisique et de Morale* de París, ha publicado un número destinado á conmemorar el segundo aniversario de la muerte de Malebranche, con trabajos de Blondel, Boutroux, Duhem, Thamin, Van Bièma, Delbos y Roustan.

MALEBRANQUISMO. m. *Filos.* Sistema filosófico de Malebranche, inspirado en parte en el de los cartesianos. Se caracteriza por sus tres doctrinas principales: la teoría de la visión en Dios (ontologismo), negación de la causalidad eficiente á las criaturas (ocasionalismo), y afirmación del mundo creado por necesidad como el mejor de los posibles optimismo).

MALEBRANQUISTA. adj. Partidario de Malebranche ó de su sistema filosófico. U. t. c. s.

MALEC BEN ABDERRAMAN BEN ALI BEN ABDERRAHMAN BEN ALFARAC BEN AZRAK BEN MONAID BEN SEBAM BEN ALFARAC ABUHAQUEN. *Biog.* Literato, orador y poeta arábigo-español, conocido entre sus coetáneos por *Aben Almorhal*, n. en Málaga en 1207, de una familia oriunda de Santa María de Algarbe. Residió algunos años en Ceuta: el sultán Mohamed I le nombró gobernador de las Alpujarras, y se cree que fundó la villa de Excuriantes. Aben Aljathib reproduce algunos de sus versos. M. de 1299 á 1300. Escribió muchas obras, no todas conocidas; de las que lo son, apuntamos las siguientes: *Excepta, Arte retórica, Ejercicios retóricos, Poema de*

arte poético, Veintinario (Vida de Mahoma), y *Decenario*.

MALECILLO, ITO. m. dim. de MAL.

MALECINA. f. ant. MEDICINA.

MALECKI (ANTONIO). *Biog.* Crítico y gramático polaco, n. en Objezierze en 1821. Estudió filología en Berlín y desde 1845 hasta 1850 fué profesor en Posen; de 1850 á 1853 profesor de filología en Cracovia, de 1854 á 1856 catedrático de esta ciencia en Innsbruck y de 1856 á 1873 profesor de literatura polaca en la universidad de Lemberg. En 1881 fué elegido miembro de la Cámara de señores austriaca. Publicó el notable drama histórico *Listzelazny* (Posen, 1854, traducido al alemán por Pol, *Der eiserne Brief,* 1858), cuyo asunto se refiere á la condición de los siervos en el siglo XVII, y la comedia *Grochowy wieniec* (La guirnalda de guisantes, Posen, 1855); una gramática razonada de la lengua polaca (Lemberg, 1863), disertaciones sobre filología clásica y, finalmente, la obra, que forma época en los estudios filológicos polacos, *Gramatyka historyczno-porównawcza jezyka polskiego* (Gramática histórica comparada de la lengua polaca, Posen, 1879, 2 vols.). También la historia de la literatura le debe una biografía de Slowacki, notabilísima bajo todos conceptos (Lemberg, 1866-67, 2 vol; 2.ª ed. aumentada, 1881, 3 vol.), y la edición de las obras del mismo poeta, casi desconocido, hasta que los trabajos de MALECKI le dieron la celebridad que merecía. MALECKI reunió en su más alto grado las condiciones que avaloran á un buen crítico.

Bibliogr. Lewestam, *A. Malecki* (Varsovia, 1863).

MALECÓN. F. Jetée.—It. Ghiaiata.—In. Jetty.—A. Damm.—P. Quebramar.—C. Terraplé.—E. Digo, kajo. (Etim.—¿Del lat. *vellatio, -onis,* defensa?) m. Murallón ó terraplén que se hace para defensa de las aguas.

MALECÓN. *Carr.* Especie de pretil que se construye á los lados de los caminos con objeto de evitar caídas en donde hay terraplenes, y para inspirar confianza á los que transitan, por lo que reciben también el nombre de *quitamiedos*. Suelen estar formados con piedras, por lo general en seco y otras veces con tierra y césped. Su longitud es de unos 2 m., espaciados á distancia de 1 m., salvo en el caso de que entre ellos se ponga un guardacantón, que permite espaciarlos más.

MALECÓN. *Geog.* Pobl. del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón, prov. de Bontoc; 560 h.

MALECHITAS ó MILICITAS. *Etnogr.* Tribu indígena del Canadá, perteneciente á la familia de los algonquines. El primer europeo que fué á evangelizarlos fué el jesuíta Pedro Biard (1611); en 1677, Juan Morain, jesuíta también, estableció una misión en Rivière du Loup, en la orilla S. del San Lorenzo. En 1688 el recoleto fray Simeón fundó una misión en Medoctec. Actualmente, según el censo de 1909, la tribu se compone de 843 individuos.

MALEDEN (M.). *Biog.* Profesor de música francés, n. en Limoges en 1806. Fué discípulo de Totis en París, y después de Godofredo Weber en Darmstadt, y en 1841 fundó una escuela de música en París, introduciendo muchos progresos en la enseñanza. Se le debe: *Introduction d'une revue des études et de l'enseignement musical* (Limoges, 1841), *Les sept des rondues faciles* (París, 1843), y *Du contrepoint et de son enseignement* (París, 1844).

MALEDICENCIA. (Etim.—Del lat. *maledicentia*). f. Acción de maldecir (2.ª acep.). || Detracción, murmuración, difamación. || Costumbre ó propensión de hablar mal de otro.

LA MALEDICENCIA. fig. El conjunto de gentes desocupadas y maldicientes.

MALEDICENTE. adj. El que se entrega á la maledicencia. U. t. c. s.

MALEFACTOR. m. Maleficiador, malhechor.

MALEFICAMENTE. adv. m. Con dañada intención, de una manera meléfica ó perniciosa.

MALEFICENCIA. (Etim.—Del lat. *maleficentia.*) f. Hábito ó costumbre de hacer mal.

MALEFICIADO, DA. p. p. de MALEFICIAR.

MALEFICIADOR, RA. m. y f. El que maleficia.

MALEFICIAR. (Etim.—De *maleficio.*) v. a. Causar daño á una persona ó cosa. || HECHIZAR (1.ª acep.).

MALEFICIENTE. adj. Que hace mal á otro. U. t. c. s.

MALEFICIO. F. Maléfice.—It. Malefizio,—In. Witchcraft.—A. Bezauberung.—P. Maleficio.—C. Embruxament, encis, malefici.—E. Ensorĉajo. (Etim.—Del lat. *maleficium.*) m. Daño causado por arte de hechicería, según vanamente se cree. || Hechizo empleado para causarlo. || ant. Daño ó perjuicio que se causa á otro.

DESLIGAR EL MALEFICIO. fr Deshacer y destruir el impedimento que, según creía el vulgo, solía ponerse, por medio del diablo, á algún casado para que no pudiese usar del matrimonio.

MALEFICIO. *Mor.* Tomada esta palaba en sentido general y etimológico, se adopta para significar toda causa de daño ó perjuicio causado á una tercera persona.

En sentido más estricto, se da el nombre de Maleficio á la práctica supersticiosa de emplear algunos medios para dañar á otro con auxilio del demonio, por donde los teólogos lo definen: *ars nocendi aliis ope daemonis.* Es de dos clases: 1.° amatorio, llamado también *philtrum* (del griego *phileo,* amar) cuando por la intervención del demonio se excitan vehementes afectos de amor ú odio hacia una persona determinada; 2.° venéfico (derivado de veneno) si infiere un mal á una persona ó á sus cosas.

Por donde el maleficio conviene con la magia en cuanto pretende manifestar el poder del demonio, y se distingue de ella específicamente en cuanto tiene por fin peculiar causar daño al prójimo. De aquí que en el derecho canónico se designe el maleficio con el nombre de *sortilegium* por la suerte mala que sobreviene al que ha sido tocado del maleficio, y á los magos y brujas se les llame *sortiarii* y *sortiariae.*

2. En esta materia deben evitarse dos extremos: la incredulidad y la simplicidad. En primer lugar no cabe duda que puede darse el maleficio, puesto que el demonio por sí mismo y por hombres malvados puede, permitiéndolo Dios, causar daño en el cuerpo del hombre y en sus bienes, como consta por el santo Job (I, 12 y Exodo, XXII, 18), y está comprobado por el testimonio de autores competentes y dignos de fe, por los procedimientos y sentencias de los tribunales y por la confesión de los mismos reos que habían usado de prácticas impías y diabólicas, cuya eficacia no era explicable sin intervención del demonio. Pero debe declinarse la nimia simplicidad y como quiera que por la experiencia conste ser en nuestros días raros los maleficios, debe sobre todo el

confesor ser difícil en dar crédito á los maleficios que le son narrados por los penitentes rudos é ignorantes. Debe distinguirse con cautela lo que es propiamente maleficio, de lo que es veneno natural. Se pueden causar enfermedades y la misma muerte al hombre y á los animales usando de venenos sutiles que obran insensiblemente y cuyo efecto parece una especie de magia á los que carecen de conocimientos sobre la eficacia de las causas naturales, y aun es probable que algunos malhechores castigados como mágicos fueron simples envenenadores, no empleando otra intervención del demonio que la de drogas naturales acompañadas de su perversa voluntad.

3. Respecto del que se supone tocado del maleficio *amatorio*, generalmente no pierde la libertad, sino que con la gracia de Dios puede resistir á la tentación, por donde, si cede á ella, pecará grave ó levemente, según su mayor ó menor deliberación y libertad. Y en general, el maleficio se puede destruir por medios naturales y sobrenaturales, como son las medicinas, la oración, la frecuencia de sacramentos, etc. También es lícito consultar al hechicero sobre el modo de echar el maleficio y aun pedirle que lo destruya, si lo puede hacer por medios lícitos.

Respecto del mago, no sólo comete el pecado gravísimo de recurrir al demonio, sino otros dos pecados de suyo graves, cuales son, el pecado contra la caridad y contra la justicia.

4. Aunque la magia era parte del paganismo, esta parte que se empleaba en hacer daño á los prójimos era detestable para los mismos paganos que miraban con horror á los maléficos, como se ve todavía en los pueblos salvajes de nuestros días (√. Le Roy, *La Religion des Primitifs*, París, 1911). Pero sobre todo el cristianismo es quien dió golpe de gracia á toda magia. El primero de los emperadores cristianos, Constantino, aunque no pudo desde su conversión abolir estas prácticas supersticiosas, desde luego dió «una ley fulminando gravísimas penas contra el *maleficio*», y más tarde él y sus sucesores en el Imperio, abolieron toda magia (V. A. Dedeu, *Un decreto de Constantino contra los Herejes*, en *Razón y Fe*, Abril, 1913).

La Iglesia por sí misma y por medio de sus hijos Emperadores y Reyes, no han dejado piedra por mover para desterrar crímenes tan nefandos por medio de penas dictadas en sus concilios y Sacramentarios.

Bibliogr. S. Alfonso M.ª de Ligorio, *Theologia Moralis* (lib. 3.° Tract. 1, cap. 1. n. 23 y sigs.); Noldin, *Theolog. Mor., De primo De calogi praecepto, n. 163* (Oeniponte, 1910); Berardi, *Praxis Confessariorum* (edit. 3.ª, t. 1, n. 458); Gury-Ferreres, *Comp. Thelog. Mar.* (t. 1, n. 271); Bergier, *Dictionnaire de Théolog.* art. *Maléfice;* Thiers, *Traité de Superst.* (t. 1, lib. 2.°, cap. 5.°); P. Menard, *Notes sur le Sacramentaire de S. Grégoire* (págs. 244 y 252). V. también las fuentes del artículo Magia.

MALÉFICO, CA. F. Maléfique.—It. y P. Malefico.—In. Malefic.—A. Unheivoll, böse.—C. Malèfich.—E. Ensorĉa. (Etim.—Del lat. *maleficus.*) adj. Que perjudica y hace daño á otro con maleficios. ‖ Que ocasiona ó es capaz de ocasionar daño.

MALEGAM ó MALIGAM. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, prov. de Dekhan, sit. en la cuenca del alto Guirna. Unos 10,000 h.

MALEGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Brescia (Lombardía), dist. y á 4 km. SO. de Breno, en el Val Camonica, á oril. del Oglio, tributario del lago de Iseo, cuenca del Po; 1,130 h. Forjas.

MALEICO (Acido). *Quím.* $\begin{matrix}CH\,.\,CO\,.\,OH\\ \|\\ CH\,.\,CO\,.\,OH\end{matrix}$. Acido bibásico, estereoisómero del ácido fumárico. Obtiénese sintéticamente añadiendo sodio á la solución etérea de éter dicloroacético é hirviendo el producto de la reacción con agua de barita. El ácido maleico cristaliza en escamas incoloras, muy solubles en el agua fría, fusibles á 130°, descomponibles á 160° en agua y anhídrido maleico. Mantenido en fusión largo tiempo, ó hervido con ácido sulfúrico diluído, se convierte en su isómero el ácido fumárico. El hidrógeno naciente le transforma en ácido succínico ordinario. Por electrólisis de sus sales se forma acetileno.

Maleico (Anhídrido). *Quím.* $\begin{matrix}CH\,.\,CO\\ \|\\ CH\,.\,CO\end{matrix}\!\!>\!O$. Anhídrido del ácido maleico (V. esta palabra). Se forma en la descomposición del ácido fumárico á 200° y también calentando el ácido maleico á 160°. Es una masa cristalina, incolora que funde á 53° y hierve á 196°.

MALEIFORME. (Etim.—Del lat. *malleus*, martillo, y *forma*, figura.) adj. Que tiene forma de martillo.

MALEIN (Alejandro). *Biog.* Latinista ruso, n. en 1869. Es profesor de lengua latina del Instituto imperial histórico-filológico y del Liceo Alejandro, de San Petersburgo, y ha escrito: *Marcial. Estudios sobre los manuscritos del poeta y su interpretación, Estudios sobre los manuscritos de Aldhelmse, primer poeta latino de Inglaterra, El manuscrito de Tibulo en la Biblioteca Imperial de San Petersburgo, Estudios sobre Columela*, y *Observaciones sobre el poema de Aldhelme «Labe Virginum»*.

MALEÍNA. f. *Veter.* Preparado que se obtiene con cultivos puros del bacilo del muermo *(Bacillus malleï)*, que sirve como medio de diagnosticar la enfermedad del muermo de los caballos. V. Muermo.

Maleína. *Terap.* y *Veter.* V. Muermo.

MALEINAR. adj. *Veter.* Perteneciente al *muermo* (V. esta voz).

MALEÍTO, TA. adj. ant. Maldito.

MALEJÁN. *Geog.* Mun. de 149 e. y 538 h., formado por el lug. de su nombre, prov. de Zaragoza, p. j. de Borja, dióc. de Tarazona. Está en terreno llano á la der. del río Huecha. Produce cereales, aceite, vino, cáñamo, etc. Dista 1'5 km. de Borja. Carretera de Gallur á Agreda.

MALEJO, JA. adj. dim. de Malo.

MALEK (Beni). *Geog.* Tribu del Marruecos francés, prov. de Garb. Vive entre el río Sebú y el Atlántico al SO. y O. de los señan, cerca de la zona española.

Malek (Yemal ed Din Mohammed al Thaii ben). *Biog.* Gramático hispano-arábigo, n. en Jaén en 1203, ó en 1230 según otros, y m. en Damasco en 18 de Julio de 1273. Pertenecía á la tribu de Thai, la más antigua de la Arabia, y muy joven aún se trasladó á Siria, donde se dedicó á la enseñanza de la gramática y de la filología árabes. Después pasó á Alepo y de allí á Hania, fijando por último su residencia en Damasco. La obra que más celebridad le ha dado es la *Alfiyya* (el poema de los mil versos) que contiene todas las reglas de la gramática árabe. Distínguese dicho trabajo por la concisión con que están formuladas las reglas, y por la elegancia

de la forma, pero el afán del autor por huir de las definiciones inútiles le hace incurrir muchas veces en el extremo contrario. Ha sido objeto de los trabajos de numerosos comentadores y se han publicado muchas ediciones en árabe. De Sacy ha dado una edición con notas en francés (París, 1833). Dieterici ha dado el texto árabe con el comentario de Ibn Akil (Leipzig, 1851) y publicado la traducción alemana de dicho comentario, y, por último, Gognyer ha hecho imprimir el texto con traducción francesa y notas (Beyrouth, 1888). Se le debe, además: *Lamiyyat-al-afal* ó *De la forma de los verbos y de los nombres verbales*, publicado con el comentario de su hijo Badr al Din (1851), traducido al sueco por Killgren con el título de *Oin Affix-Prouomer y arabiskan Persiskan och Turkiskan*, y al alemán por Volk (Leipzig, 1866); *Poema de la manera de leer bien*, *Poema de la contraccion de los verbos*. Ademas escribió en prosa: *Tratado del arte métrica árabe*, *Método fácil de la lengua árabe*, *Tratado sobre la base de los verbos árabes*, con un comentario; *Tratado acerca del método de interpretacion*, *Declaraciones acerca del conocimiento de la lengua árabe*, *Tratado suplementario de los verbos trisilábicos*, y *Tratado sobre la pureza del habla árabe*. Los manuscritos de estas obras se conservan en la Biblioteca del Escorial.

Malek Ben (ibn) Anás. *Biog.* Célebre imán árabe, uno de los cuatro principales doctores sunnitas y fundador del rito maleki, n. y m. en Medina (716–795). Era de origen yemenita y después de seguir las lecciones de los más célebres maestros del Ihdjaz, comenzó á enseñar cuando apenas contaba diez y siete años, dedicándose preferentemente al estudio de las *Tradiciones del Profeta*. Fué nombrado mufti y, pór sus enérgicas predicaciones contra el lujo de los príncipes, le hizo apalear Jafar, hermano del califa, quien más tarde quiso nombrarle preceptor de sus hijos, lo que no aceptó Malek. Dejó una obra con el nombre de *Al-Mouwatta*, que por largo tiempo ha sido considerada por los autores modernos como la más antigua colección de tradiciones *(Hadith)* entre las de su género; pero Goldziher ha demostrado que no es sólo un cuerpo de tradiciones, sino también un *Corpus juris*, destinado á analizar la ley jurídica y religiosa mahometana que estaba en uso en Medina, y que no solamente cita tradiciones, sino que inserta resoluciones *(Fetwâs)* de reconocidas autoridades y á veces opiniones del propio autor. Sin embargo, el *hadith* constituye el elemento predominante de la *Mouwatta*. Esta obra ha sido editada en la India, en Túnez y en el Cairo.

Escuela de Malek. La escuela jurídica fundada por Malek, constituye la primera de las cuatro escuelas *sunnitas* consideradas como ortodoxas. Estas escuelas se han presentado en oposición con las *shi'itas*, oposición que frecuentemente se ha hecho consistir en que las primeras admiten la autoridad de la *Sounnah* (vida y conducta del Profeta), y las segundas no; pero los trabajos posteriores han probado que ambas clases de escuelas no se diferencian más que en su distinto espíritu, en su causa originaria y en los pormenores.

La escuela malekita tuvo nacimiento en Medina, ciudad que era el centro de cultivo del *Hadith* y de la enseñanza religiosa, ya que durante el primer siglo de la hégira algunos de los compañeros del Profeta, y después de ellos los denominados *siete jurisconsultos de Medina*, se dedicaron particularmente al estudio de la jurisprudencia, realizando así un trabajo preparatorio que permitió á los sabios mahometanos del segundo siglo recoger y sistematizar las máximas y los textos del Derecho musulmán.

De estas colecciones, la *Mouwatta* de Malek eclipsó pronto á los otros trabajos similares salidos de las escuelas medinesas. El rasgo característico del sistema de Malek, se halla en el espíritu local, que refleja hasta el punto de podérsele considerar como un producto de la vida social medinesa. Este carácter ha sido muy bien apreciado por Ibn Khaldoun, quien, en sus *Prolegómenos* dice que, mientras los otros doctores buscaban sus máximas de derecho en las fuentes generales, Malek las tomó principalmente de la costumbre de Medina. Cierto es que en la *Mouwatta* forman los *haditths* el elemento preponderante, pero están escogidos entre los que corrían en Medina, y encuentran su complemento en las resoluciones de los califas medineses, en el *idjmâ* (costumbre) de Medina y en las opiniones de los teólogos de la misma ciudad, concediéndose por Malek tal autoridad á esta costumbre local de Medina, que la hace prevalecer sobre la de los *haditths* en caso de conflicto entre aquélla y éstos.

El sistema jurídico malekita se propagó principalmente en el N. de Africa, dominando todavía en Marruecos, Argelia, Túnez y el Sudán, y contando también con numerosos partidarios en Egipto. En este último país publicó el jurisconsulto Khalil-Ben-Ishaq, de fines del siglo XIV, una recopilación de las reglas de la jurisprudencia malekita, libro que lleva el nombre de *Mokhtasar* y que hoy goza todavía de plena autoridad en los países en que domina el rito maleki. La Sociedad Asiática de París ha publicado esta obra, la que ha sido traducida al francés, aunque muy defectuosamente, por Perrón, en su *Exploration scientifique de l'Algérie* (t. X–15, 1848–51), y después de él, aunque sólo parcialmente, por Seignette (*Code musulman par Khalil, texte arabe et nouvelle traduction*, Constantina, 1878), dando también extractos del mismo, Sautayra y Cherbonneau en su *Droit musulman* (París, 1873–74), constituyendo la principal fuente utilizada por Zeys para su *Traité élémentaire de droit musulman Algérien* (Argel. 1885–86).

De Marruecos pasó la escuela maleki á España, en donde fué introducida por Zeyad Xebtun y Aben Yahia El-Leiti, quienes, juntamente con Aben Dinar, Aben Baxir, Aben Mozeim y otros, fundaron la escuela maleki española, que fué la predominante entre los árabes españoles. A ella pertenecieron el califa Al-Haquem El Mostansirbillah, para cuya instrucción compusieron Aben El-Mocwi y El-Môaiti una *Exposición de la doctrina de Malek*. También pertenece á esta escuela la obra del cadí de Granada, Aben Hazem (1359–1426), denominada *Tohfat*, que ha sido transcrita, acompañada de un comentario y de notas, por Houdas y Martel, en su *Traité de droit musulman* (Argel. 1892–93).

MALEKI ó MALEKITA (Escuela). *Der. musulmán*. V. Malek ben Anás *(Escuela de Malek)*.

MALEKIXAH. *Biog.* Sultán selyúcida de Nicea. En 1107 sucedió á su padre Kilix Arslan y emprendió una victoriosa campaña contra la Mesia, la Bitinia y la Paflagonia, pero en 1116 fué derrotado por los bizantinos y tuvo que devolverles los territorios que les había arrebatado (1117). Murió asesinado por su hermano Masud de Iconio (1117), que le sucedió.

MALEMA. *Geog.* Río de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa del E.). Nace en el dist. de

Zambezia, en los Picos Namuli (2,450 m.) y se dirige al NNE., penetrando en el dist. de Mozambique y des. por la der. del Lurio. La mitad inferior de su curso es poco conocida.

MALEMBA, MALEMBO ó MOLEMBO. *Geog.* Pobl. de la costa occidental del Africa portuguesa, prov. de Angola, dist. de Landame, conc. de Cabinda. Comercio de aceite de palma. Era en los siglos XVII y XVIII uno de los principales centros del tráfico negrero. Las Convenciones entre Portugal y Francia, en 1886, y con Inglaterra, en 1810 y 1839, reconocieron la soberanía de Portugal sobre esta pobl. y el territ. que lleva su nombre.

MALEMBANA. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. y conc. de Inhambane; 1,027 h.

MALEMBAS. *Geog.* Territ. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, al N. de Andulo. Lo riega el río Quanza y está habitado exclusivamente por negros.

MALEMIUT. *Etnogr.* Tribu de indios de los Estados Unidos, en el territ. de Alaska. Vive en las márg. del golfo de Norton, en las inmediaciones de Unalachleet.

MALEMORT. *Geog.* Mun. de Francia, á 118 m. de a., dep. de la Corrèze, dist., cant. y 3 km. NE. de Brive, su est. f. c. más próxima, en las márg. del Corrèze, afl. izq. del Vézère, cuenca del Dordoña; 1,195 h. Fáb. de papel de paja. Iglesia del siglo XIII; ruinas de un castillo; gruta del Puy de Lacan. || Otro mun. de Francia, á 230 m. de a., dep. del Vaucluse, dist. y á 10 km. de Carpentras, su est. f. c. más próxima, cant. de Mormoiron, sobre las alturas que separan el Nesque del Auzon, cuenca del Ródano por el Sorgues. Hilados de seda. Yeserías; fáb. de blanquete.

MALENCO ó MALLERO. *Geog.* Valle de Italia, prov. de Sondrio, recorrido por el Mallero, afl. del Adda. Está limitado al N. por los Alpes de Riezi y separado al E. y al O. por varias alturas de los valles de Poschiavo y de Togno, y del de Masino, respectivamente. Abundante en pastos y bosque, y con algunas minas de amianto y canteras de piedra.

MALENCOLÍA. f. ant. MELANCOLÍA.

MALENCÓLICO, CA. adj. ant. MELANCÓLICO.

MALENCONÍA. f. ant. MELANCOLÍA.

MALENCONIOSO, SA. adj. ant. MALHUMORADO.

MALENE (LA). *Geog.* Mun. de Francia, á 400 m. de a., dep. del Lozère, dist. de Florac, cant. de Saint-Enimie; 716 h. Caverna prehistórica é iglesia romana que en la capilla llamada de *los Mártires* conserva la tumba de 39 habitantes ejecutados como realistas en 1793.

MALENGUE. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. y dist. de Panamá.

MALENGUES. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, segunda división del conc. de Barra do Dande; 400 h. || Otra de la misma prov., dist., conc. y división; 450 h.

MALENGUES DE CIMA. *Geog.* Pobl. del Africa O. portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, cuarta división del conc. de Barra do Bengo; 330 h.

MALENITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Pisek, dist. y á 15 km. SSO. de Strakonitz, á oril. del Volinka, tributario del Vatava, afl. izq. del Moldau; 1,314 h.

MALENO, NA. adj. Se dice vulgarmente del natural de Posadas (Córdoba). U. t. c. s.

MALENOWITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 18 km. NNE. de Ungarisch-Hradisch, en las márg. del Drzevnica, cuenca del Danubio; 1,580 h.

MALENTRADA. Cierto derecho que pagaba el que entraba preso en la cárcel.

MALEO, LEA. adj. Perteneciente ó relativo al cabo Malea, Malia ó del Santo Angel, promontorio del Peloponeso. || MALÍACO.

MALEO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Milán (Lombardía), dist. y á 25 km. SE. de Lodi, cerca de la oril. del Adda, afl. izq. del Po, con est. f. c. en la línea de Pavía á Cremona; 4,285 h.

MALEO ó MALCO. *Biog.* General cartaginés, que vivió en el siglo VI a. de J. C. Sometió gran parte de la Sicilia (536), é intentó conquistar la Cerdeña; pero su propósito se frustró y fué condenado por el Senado de Cartago. Lanzándose entonces á la revolución, condujo su ejército contra Cartago, se apoderó de ella é hizo matar á todos sus enemigos. Poco después fué asesinado en una sublevación.

MÁLEO. (Etim.—Del lat. *malleus,* martillo.) m. *Malacol.* (*Malleus* Lam.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados, de la familia de los avicúlidos; tienen la concha alargada, estrecha, á menudo algo retorcida, hojosa, con el borde de la charnela largo muy prolongado á cada lado en un apéndice estrecho que da á la concha el aspecto de un martillo. Comprende este género seis especies vivientes, propias del océano Indico y del Pacífico; el más común es el *M. vulgaris* Lam. (*Ostrea malleus* L.), con la concha de 10 á 15 cm. de long., pardo-negruzca, de paredes gruesas, hojosa y en forma de T.

MALEOLAR. adj. Perteneciente ó relativo al maléolo. || Que tiene forma de martillo.

MALEOLARES (ARTERIAS.) *Anat.* Ramas procedentes de la arteria tibial anterior, á nivel del empeine del pie. Son dos, la interna y la externa, y se dividen, á nivel de los tobillos correspondientes, en ramas destinadas á los huesos, al periostio y á la articulación tibiotarsiana.

MALEOLARES (LIGAMENTOS). *Anat.* Los que van desde los tobillos á los huesos del pie.

MALEOLARES (FRACTURAS). *Cir.* Compréndese con este nombre las fracturas propiamente dichas de los maléolos y los esguinces con arrancamiento óseo de la extremidad de uno de aquéllos. En las fracturas de la extremidad del maléolo externo se encuentra la interrupción de continuidad á 1 cm. poco más ó menos de su vértice. Hay tumefacción pero raramente equimosis, reconociéndose á la palpación que la punta del maléolo no contacta ya con la faceta articular del astrágalo. El dolor se localiza en el fragmento móvil y se puede percibir al tacto una ranura que corresponde á la línea fracturada. Falta á menudo la crepitación, y en cuanto á la impotencia funcional, depende de la resistencia del sujeto y el grado de atrición de los tejidos circunvecinos. El diagnóstico es sencillo, pues la fractura sólo puede confundirse con el esguince que se distingue por producir el dolor más vivo y difuso y no presentar movimientos anormales. El pronóstico es leve y el tratamiento requiere la compresión algodonada, el masaje suave y la marcha en la misma habitación al cabo de diez días. En las fracturas á nivel y por encima de la base del maléolo, la línea fracturada sigue la prolongación de la cara articular de la mortaja tibioperonea. Hay

infiltración serosanguínea de los tejidos y se percibe fácilmente un movimiento de báscula. Hay dolor á nivel de la punta del maléolo y en la línea de fractura y se comprueba un movimiento de traslación. La dislocación del fragmento inferior se opera siguiendo el plano de fractura y la impotencia funcional es moderada. El tratamiento exige un vendaje compresivo de algodón con férulas laterales ó un aparato enyesado con estribo simple subiendo hasta el nivel del sóleo. Ambas extremidades deben quedar fijas mediante una abrazadera de tarlatana enyesada. Las fracturas con arrancamiento del maléolo interno en las cuales el pie queda muy inclinado hacia afuera y atrás se llaman *fracturas de Dupuytren*. Afectan éstas una fisonomía clínica especial por sus extremas dificultades de tratamiento. Acompáñase á veces de lesiones musculares y desgarros fibrosos y cutáneos. La polea astragalina sale parcialmente de la mortaja tibioperonea (subluxación del pie hacia fuera y atrás) y se enclava á veces en ella sosteniéndola los tendones periarticulares luxados. Se comprueba una tumefacción considerable de la garganta del pie y una desaparición del pliegue tibiotarsiano substituyéndole el reborde articular de la cara anterior de la tibia. El pie queda en extensión forzada hacia atrás y fuera mirando su cara plantar hacia adentro. Hay un dolor espontáneo muy agudo y que se exacerba por la presión á nivel de las líneas de fractura y la impotencia funcional es absoluta. El diagnóstico se impone á primera vista, ya que la luxación simple del pie y sin lesiones óseas que podría engendrar un error es una verdadera rareza. Como secuelas de las fracturas de Dupuytren, pueden señalarse las lesiones articulares (particularmente en los artríticos y tuberculosos) y las atrofias musculares (sobre todo en los histéricos). El pronóstico será favorable mientras se reduzca á tiempo y se mantenga bien reducida la luxación. De otra suerte resultan desórdenes funcionales que pueden comprometer gravemente la deambulación del sujeto. El tratamiento se basa ante todo en la reducción, á cuyo fin se asirá sólidamente el pie y se doblará la pierna en ángulo recto sobre el muslo. Un ayudante operará la contraextensión apoyando sobre la cara interna y posterior del muslo. El cirujano, aplicando el pulgar en uno de los canales que bordean el tendón de Aquiles y con los cuatro dedos restantes apoyados en la cara posterior y lateral del calcáreo, abrazará con la otra mano la cara dorsal del pie á nivel de los metatarsianos, mientras el pulgar descansa en la cara plantar. Se mantiene todo lo posible el pie en ángulo recto con el eje de la pierna y se ejercen tracciones con el mayor vigor posible en la prolongación del eje del miembro. Se juzga que la reducción es completa cuando ha recuperado el pie su actitud normal y cuando el borde articular de la mortaja tibial no resalta ya á nivel del pliegue tibiotarsiano. Para mantener la reducción se aplicará el aparato enyesado de estribo de férula posterior y abrazadera. Cuando recurriendo ó no á la anestesia no se obtiene la reducción, es preciso reconocer la causa é incindir á nivel del obstáculo. Las fracturas del maléolo interno, cuando son transversales, en nada difieren de las correspondientes del maléolo externo. La fractura vertical del maléolo interno se acompaña ó no de fractura del peroné en sus extremidades. El plano de fractura parte en la tibia del ángulo articular de la base del maléolo terminando en forma de borde cortante en la cara interna de dicho hueso por encima (2 á 4 cm.) de la cara articular de la mortaja. Hay tumefacción local moderada y aumento del diámetro transversal á nivel de la base de los maléolos. Por la palpación se comprueba movilidad anormal y poca luxación astragalina. El dolor reviste un carácter particular siendo más agudo á nivel del maléolo interno y por encima de la articulación. La impotencia funcional no resulta nunca absoluta. El diagnóstico de este género de fracturas, casi desconocido hasta los últimos años, ha beneficiado sobremanera de la radiografía, única que permitirá á menudo reconocer la lesión. El tratamiento se basa en la reducción y en el empleo de un vendaje enyesado.

MALEOLARIO, RIA. adj. Maleolar.

MALÉOLO. m. *Anat.* Tobillo; nombre de las eminencias situadas á ambos lados en la parte baja de cada pierna y que se denominan *interno* y *externo* respectivamente, correspondiendo el primero á la tibia y el segundo á la extremidad tarsiana del peroné. Forman por su unión una especie de mortaja donde se halla enclavado el astrágalo.

Maléolo. *Art. mil.* Artificio incendiario, por el estilo de la *falarica*, que se usó mucho en tiempo de los romanos y durante la Edad Media. Tenía la forma de dardo, con un ensanchamiento hacia su parte media, que se llenaba de estopa, mezclada con un mixto hecho de aceite, pez, resina y azufre, y se empleaba principalmente en la defensa de plazas para destruir las máquinas balísticas y las torres de aproche del sitiador. Vegecio lo define en los siguientes términos: *Malleoli velut sagittae sunt, et ubi adhaeserint, quia ardentes veniunt, universa conflagrant.*

MALEON. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Privas, mun. de Saint-Sauveur de Montagest; 200 h. Aguas minerales bicarbonatadas.

MALEONA. adj. Dícese, en algunas partes, de la yegua estéril.

MALE PARTA MALE DILABÚNTUR. fr. lat. *Lo mal adquirido se disipa como el humo.* Palabras de Cicerón que advierten cuán poco suelen aprovechar los bienes de ilegítima procedencia.

MALEPEYRE (Francisco Leopoldo). *Biog.* Jurisconsulto y magistrado francés, n. en 1854. Ha sido presidente de varios tribunales de provincia, jefe de personal del ministerio de Justicia (1900), director de los asuntos criminales del propio ministerio (1901) y consejero del Tribunal de casación. Se le debe: *Contraventions de petite voirie et de simple police prévues par le côde pénal* (1891), *Réforme des frais de justice* (1892), *Commentaires de la loi du 26 janvier 1892 sur l'enregistrement* (1892), *Distribution des officiers ministériels et de ses conséquences relatives aux droits électraux* (1893), *Pouvoir disciplinaire des tribunaux sur les fautes commises ou découvertes à l'audience* (1898), *La magistrature en France et projet de réforme* (1900), y *Code d'instruction criminelle annoté.*

MALEQUI ó MALEQUITA (Escuela). *Der. musulmán.* V. Malek ben Anás.

MALER (Teoberto). *Biog.* Arqueólogo y viajero, n. de padres alemanes en Roma en 1842. Estudió arquitectura é ingeniería en el Politécnico de Carlsruhe, ingresó en 1865 como oficial de ingenieros en el cuerpo de voluntarios austromejicano y más tarde, con el grado de capitán, en el ejército imperial mejicano. En 1876 marchó á París, visitó Constantinopla, el Cáucaso y Armenia, y en 1886 regresó á Méjico, donde se dedicó á la exploración del Yucatán y descubrió numerosas ruinas. En un tercer

viaje á la América Central visitó diferentes ruinas del N. de Guatemala y de los Estados mejicanos limítrofes y atravesó el Yucatán hasta la laguna del Carmen. Publicó: *Researches in the Central portion of the Utsumatsintla Valley* (en las memorias del Museo Peabody de la universidad de Harvard, 1901), y *Yukatekische Forschungen* (en el *Globus*, 1902).

MALERA. f. ant. MALDAD.

MALERA. *Geog.* Volcán de Honduras, dep. de Santa Bárbara, al S. de la pobl. de San Francisco. Tiene de 6,000 á 7,000 pies de a.

MALER KOTLA. *Geog.* Princip. de la India, en el Punjab. Tiene 427 km.^{2} y (en 1901) 77,506 h. Su cap. lleva el mismo nombre y está sit. al S. de Ludhiana (21,122 h. en 1901). Tiene algunos monumentos notables y est. f. c. Desde 1809 está bajo el protectorado de Inglaterra.

MALERMI ó MALERVI (NICOLÁS). *Biog.* Monje benedictino-camaldulense, veneciano, del siglo xv. Dióse á conocer por una traducción de la Santa Biblia publicada con el título de *Biblia volgare, la quale contiene in se tutti i libri del vecchio e novo Testamento, tradotta in lingua volgare* (Venecia, 1567, en folio). Cítanse ediciones allí mismo en 1471, 2 vol. en folio, y en 1477 y 1481. También escribió *Legenda di tutti i Santi* (Venecia, 1475).

MALERO ó MAYORINO (SAN) *Hagiog.* Obispo de Acqui en el siglo iv (330). Se halla en el Martirologio romano á 27 de Junio.

MALERY ó MALLERY (CARLOS VAN). *Biog.* Grabador flamenco, n. en Amberes en 1576. El procedimiento que empleó es muy semejante al de Wierix, usando con gran facilidad la punta seca. Aun

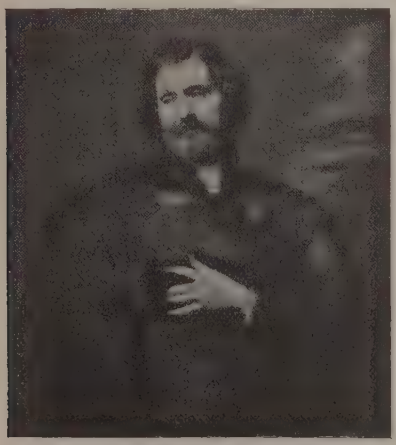

Retrato del grabador Carlos Malery, por Van Dyck (Pinacoteca Antigua, Munich)

cuando sus obras son objeto de alguna estima, débese principalmente que su nombre haya pasado á la posteridad, al excelente retrato de MALERY pintado por Van Dyck, que se conserva en la Pinacoteca Antigua de Munich.

MALES. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. del Cauca, mun. de Obando: 3,000 h. Está entre los ríos Chiguaco y Tescual, á 2,867 m. s. n. m.

MALESANI. *Geog.* Monte del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique. Tiene más de 2,000 m. y está cubierto de vegetación. Forma parte del grupo orográfico más notable de la región comprendida entre el delta del Zambeze y el Rovuma.

MALESCHAU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Czaslau, dist. y á 5 km. SSO. de Kuttemberg, en la confl. de tres arr. que forman un pequeño afl. izq. del Elba; 1,135 h. Aguas minerales, canteras, refinería de salitre, y fab. de instrumentos agrícolas.

MALESHERBES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Pithiviers, que mide 20,997 hectáreas y comprende 18 mun. con 8,273 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, en las márg. del Essonne, afl. izq. del Sena, con est. f. c. en la línea de París á Montargis; cabeza de la línea de Malesherbes á Orleáns y de Malesherbes á Moret; 2,317 h. Importante comercio de cereales y animales cebados. Fáb. de cera, de zuecos; hornos de cal, aserradurías mecánica, cestería. Iglesia del siglo XIII conteniendo un santo sepulcro orlado de ocho estatuas de 1622 y un busto de Malesherbes, cuya quinta, que perteneció también al presidente de Lamoignon, fué reedificada en tiempo de Luis XIII, salvo la capilla, que es del siglo xv. Al N. de la ciudad, en la vega, hermoso castillo de Rouville, de los siglos xv y xvi, restaurado en estilo gótico. Patria del capitán Leliè-vre, el heroico defensor de Mazagrán.

MALESHERBES (CRISTIÁN GUILLERMO DE LAMOIGNON DE). *Biog.* Político y magistrado francés, n. en París en Diciembre de 1721 y m. en la misma capital en 22 de Abril de 1794. Era hijo del canciller Guillermo de Lamoignon, y á los veinticuatro años fué consejero del Parlamento, y sucedió á su padre en 1750 como presidente de la Cámara de los impuestos, siendo nombrado al mismo tiempo censor general, cargo en el que demostró gran tolerancia al permitir la publicación de la Enciclopedia. En 1771 elevó sus quejas ante el rey contra el Parlamento Maupeon y contra la creación de nuevos impuestos; por lo que se le desterró á sus posesiones, pero no tardó en ser llamado de nuevo, y en 1774 Luis XVI le nombró ministro del Interior, y en este cargo MALESHERBES intentó, en unión del ministro de Hacienda Turgot, la reforma radical de la situación del Estado: pero cuando Turgot, á consecuencia de las intrigas de los privilegiados, á quienes perjudicaba, fué separado de su empleo el 12 de Mayo de 1776, MALESHERBES presentó también la dimisión y emprendió un viaje por Europa, publicando en 1785 una Memoria sobre el matrimonio de los protestantes, que contribuyó poderosamente á su implantación. Nombrado nuevamente ministro de Estado en 1787, dimitió al año siguiente y emigró al estallar la Revolución, pero regresó en 1792 «por si el rey tenía necesidad de sus servicios», ofreciéndose para defenderle ante la Convención. En Diciembre de 1793 fué acusado, con su familia, de estar complicado en una conjuración contra la República y se le condenó á muerte, sufriendo la última pena con una serenidad conmovedora, después de haber rechazado defenderse. Luis XVIII mandó en 1826 erigirle un monumento en el Palacio de Justicia, y en París lleva su

Cristián Guillermo de Malesherbes

nombre uno de los bulevares. Entre las numerosas obras de MALESHERBES sobre agricultura, botánica y política, cabe citar: *Mémoires pour Luis XVI* (1792),

Cristián Guillermo de Malesherbes, por Lemoyne (Colección Kann)

Observations sur l'histoire naturelle de Buffon et de Daubenton (1796), y *Mémoire sur la librairie et la liberté de la presse* (1809). Sus fragmentos políticos se publicaron con el título de *Oeuvres choisies* (1809).

Bibliogr. Boisy d'Anglas, *Essai sur la vie de Malesherbes* (París, 1818); Dubois, *Malesherbes* (3.ª ed., 1806); Dupin, *Eloge de Malesherbes* (París, 1841); Vigneaux, *Mémoires sur Lamoignon de Malesherbes* (París, 1874); Vian, *Les Lamoignon, Une Vieille famille de robe* (París, 1896).

MALESHERBIA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón para unas 18 especies de plantas del Sur del Perú y de Chile hasta los 36° S., de sitios secos, principalmente Atacama, Antofagasta y Tarapacá, herbáceas ó sufruticosas, con hojas esparcidas, generalmente muy pelosas, sencillas, á menudo profundamente hendidas, sin estípulas, con flores racimosas ó cimosas, medianamente grandes, á menudo vistosas, hermafroditas, actinomorfas, con receptáculo tubuloso, con borde discoidal hacia fuera de los estambres, con ginóforo, pentámeras, haplostémones, estambres insertos en el ginóforo; carpelos tres, soldados, pluriovulados, con placenta parietal, tres ó cuatro estilos insertos más abajo de la punta del ovario, cápsula á menudo incluída en el cáliz, semillas sin arilo. Constituye por sí solo la familia de las *malesherbáceas*, con los caracteres ya indicados é incluída entre las dicotiledóneas, parietales, flacurtíneas.

MALESHERBIÁCEAS. f. pl. *Bot.* V. MALESHERBIA.

MALESPÍN. m. *Ling.* V. MALESPINA (LENGUA).

MALESPÍN (FRANCISCO). *Biog.* General salvadoreño, m. en San Fernando en 25 de Noviembre de 1846. No conocemos pormenores de su vida hasta 1841, año en que era comandante general y ejercía gran influencia en la República de El Salvador, como lo demuestra el que impusiera el nombramiento de Juan Lindo (1842) para la jefatura provisional del Estado. También por entonces y por consejo suyo se rompieron las relaciones entre El Salvador y Costa Rica, y unidas al primero las tropas de Guatemala, Honduras y Nicaragua, derribaron al general Morazán. Contribuyó igualmente á la caída del presidente Juan José Guzmán, y 1844 la Asamblea le eligió para la primera magistratura de la nación. MALESPÍN leyó ante las Cámaras un mensaje, en el que prometía fomentar la enseñanza, mantener la paz á toda costa y atender á todas las fuentes de riqueza del país. Además, hizo restablecer el fuero eclesiástico y votar una autorización para el establecimiento de monasterios. Se restablecieron igualmente los diezmos, se votó una ley de extranjería y fueron indultados los revolucionarios del Volcán de Santa Ana. En Abril de 1844 declaró oficialmente la ruptura de relaciones con Guatemala, y organizó un ejército con el que combatió á Guatemala y á los revolucionarios nuevamente alzados en armas desde el 5 de Septiembre de 1844. Entonces MALESPÍN se alió con Honduras y declaró la guerra á Nicaragua, porque este país se negaba á expulsar de su territorio á los generales salvadoreños allí emigrados. Cuando las fuerzas de MALESPÍN invadieron el territorio de Nicaragua iban á suspenderse las hostilidades, en virtud de un arreglo amistoso firmado en la Hacienda de Satrea y por el cual Nicaragua accedía á todas las imposiciones de El Salvador, pero conocidas en León las bases denigrantes de aquel arreglo, determinaron continuar la guerra á muerte, y entonces las fuerzas de MALESPÍN sitiaron y atacaron la plaza, que durante cincuenta y nueve días se defendió heroicamente, rindiéndose por fin el 24 de Enero de 1845. Sus casas fueron entregadas al pillaje y al saqueo y pasados por las armas los más notables de la ciudad. El virtuoso sacerdote Crespín, capellán del hospital de San Juan de Dios, fué á implorar misericordia á MALESPÍN para los infelices enfermos, víctimas del furor de la soldadesca, y MALESPÍN, por toda contestación, mandó fusilarle. Estos horrores habían indignado á los propios salvadoreños, y el 2 de Febrero, reunidos la municipalidad, los alcaldes y notables de la capital, firmaron un acta por la cual desconocían la autoridad de MALESPÍN, y el día 15 del mismo mes las Cámaras declararon ilegal su elección, reconociendo á Guzmán. MALESPÍN se preparó para resistir al nuevo presidente, pero se vió obligado á refugiarse en Honduras, y se firmó un convenio que al no cumplirse hizo imposible la cesación de hostilidades entre ambos mandos. Terminó la guerra con la derrota de MALESPÍN, y éste se reconcilió con el obispo Viteri, que antes le había excomulgado, é intentó otra vez apoderarse del gobierno, pero sufrió un nuevo descalabro. Enfermo y sin energías, se retiró al pueblo de San Fernando, pero allí tuvo un altercado con un vecino, al que disparó un pistoletazo, amotinándose entonces el pueblo y asesinándole. Su cabeza fué cortada á machetazos, y llevada á la capital y colocada, después de haberla paseado por las calles, en una jaula de hierro, siendo entregada posteriormente á la familia.

MALESPINA (LENGUA). *Ling.* Lenguaje convencional inventado por el general salvadoreño Malespín. Tal lenguaje resulta cambiando doce letras

en las palabras españolas. Las letras que se cambian son:

a, *b*, *f*, *i*, *l*, *m*
por e, t, g, o, ll, p

y recíprocamente. He aquí una muestra de la lengua malespina:

Malespina	*Traducción*
Un mejeroli	Un pajarillo.
Brosta, lireneli. . .	Triste. llorando.
Suta, é su nodi . .	Sube á su nido.
Soapmra cenbendi .	Siempre cantando.

Por medio de este lenguaje convencional, el general Malespín se comunicaba verbalmente y por escrito con sus jefes y soldados.

MALESPINA (ALEJANDRO). *Biog.* V. MALASPINA (ALEJANDRO).

MALESPINI (CELIO). *Biog.* Novelista italiano, n. en Florencia en 1540 y m. después de 1580. Fué secretario del gran duque y dejó una colección de *Ducento novelle,* imitadas del *Decameron,* que pecan de excesiva inmoralidad, pero no carecen de gracia y de naturalidad.

MALESTANZA. f. ant. Mala reputación. ‖ ant. MENOSCABO.

MALESTAR. 1.ª acep. F. Malaise. — It. Malessere. — In. Discomfort. — A. Missbehagen. — P. Mal estar. — C. Malestar, neulia. — E. Malsaneto, maltrankvileto. m. Desazón, incomodidad indefinible. ‖ Especie de indisposición general del cuerpo. ‖ Disgusto, fastidio, aburrimiento. ‖ Carencia de lo necesario.

MALESTAR. *Pat.* Sensación vaga é indefinible de mal funcionalismo orgánico, general ó local. Se presenta como uno de los pródromos de las infecciones y toxi-infecciones. Otras veces comprende sólo á la fatiga, á auto-intoxicaciones ó á diversas neurosis (psicastenia, histerismo, etc.).

MALESTROIT. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Morbihan, dist. de Ploërmel, que mide 26,734 hectáreas y comprende 14 muns. con 15,329 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, á 35 m. de a., en las márg. del Oust, afl. der. del Vilaine, con est. f. c. en la línea de Queslembert á Ploërmel; 1,716 h. Pizarras. Fáb. de arados, paños y lienzo. Iglesia de San Gil, de los siglos XII, XV y XVI, con esculturas y restos de vidrieras. Antiguo priorato de la Magdalena, con bella vidriera del siglo XV y un Cristo bizantino de cobre. Restos de las antiguas murallas. Casas de madera de los siglos XV y XVI.

MALESTROIT (GUILLERMO). *Biog.* Prelado francés, perteneciente á una antigua familia bretona, n. en Mans en 1492. Era sobrino de Juan (V.), al que sucedió en 1443 como obispo de Nantes. Protegido por el conde de Richemont, cuando este príncipe fué elegido duque de Bretaña con el título de Arturo III (1458), MALESTROIT se indispuso con él, se negó á reconocerle el poder temporal sobre su iglesia y le excomulgó. Cuatro años después abandonó su diócesis y fué nombrado arzobispo de Tesalónica.

MALESTROIT (JUAN DE). *Biog.* Prelado y político francés, m. en 1443. Obispo de Saint Brieuc y de Nantes y canciller de Juan V, duque de Bretaña, que le confió importantes misiones en Inglaterra, Francia y Borgoña. Enemistóse con el condestable de Richemont, que le hizo detener en 1426, y con el duque de Alenzón, Juan II, que le encerró en el castillo de Pouancé en 1431. Puesto en libertad al año siguiente por Juan V, obligó al duque de Alenzón á que le diese una satisfacción pública, y más tarde se reconcilió con el condestable.

MALESUADA FAMES. Expr. lat. *El hambre es mala consejera.* Palabras de Virgilio en la *Eneida,* VI, 276, para indicar que el hambre es muchas veces instigadora de malas acciones.

MALET ó MALLET (CLAUDIO FRANCISCO DE). *Biog.* General francés, n. en 1754 y m. en París en 1812. En 1770 ingresó en el regimiento de mosqueteros del rey, y al estallar la Revolución abrazó sus principios con entusiasmo, siendo nombrado en 1790 capitán de la guardia nacional de Dôle. De 1792 á 1797 se distinguió en las campañas del ejército del Rhin, pasó luego al de los Alpes y ascendió á general de brigada en 1799, pero su actitud hostil al Imperio le hizo relevar al ejército de Italia. Ingresó luego en la Sociedad de los Filadelfos, en la que llevó el nombre de Leónidas, y en 1808, á causa de un complot encaminado á derribar á Napoleón y restaurar la República, fué arrestado y expulsado del ejército. Otro nuevo complot motivó su encierro en la Force, donde preparó, junto con los generales Lahorie y Guidal, también presos, un nuevo plan para derribar al Imperio, que fracasó igualmente (29 de Junio de 1809). Trasladado á una casa de salud, no tardó en urdir una nueva conspiración, ayudado por el abate realista Lafon, y en la noche del 22 de Octubre de 1812 consiguió escaparse, y provisto de falsas proclamas y decretos del Senado, consiguió libertar á los generales Lahorie y Guidal, que detuvieron al ministro y al prefecto de policía, hizo creer á todos en la muerte de Napoleón y en la proclamación de un gobierno constitucional, y cuando ya estaba á punto de realizar sus planes, fué detenido por un oficial de estado mayor que había logrado reconocerlo, y con él casi todos sus cómplices. Llevados inmediatamente ante un consejo de guerra é interrogado MALET acerca de sus cómplices, contestó: «¿Mis cómplices? Francia entera, y vos mismo si hubiese triunfado.» Pero, á pesar de su negativa, no pudo evitar que fuesen fusilados 14 de sus compañeros. Esta tentativa tuvo una resonancia extraordinaria y el mismo Napoleón no vaciló en abandonar los restos de su ejército en la desastrosa retirada de Rusia para poder salvar la corona.

Claudio F. de Malet

Bibliogr. Donville, *Histoire de la conspiration de Malet* (1840); Hamel, *Histoire des deux conspirations du général Malet* (1873); Lafon, *Histoire de la conjuration de Malet* (París, 1814); Saulnier, *Eclaircissements historiques sur la conspiration du général Malet* (1844).

MALET (EDUARDO BALDUINO). *Biog.* Diplomático inglés, n. en la Haya y m. en Londres (1837-1908). Hijo de Sir Alejandro Carlos Malet, antiguo legado de Inglaterra en el Bundestag, en 1854 ingresó como agregado en el cuerpo diplomático; en 1871 fué nombrado secretario de la legación de Pekín; en 1876 encargado de negocios en Atenas, en 1875 en Roma; en 1879 cónsul general en el Cairo; en 1883 embajador en Bruselas, y de 1884 á Octubre de 1895 embajador en Berlín. Publicó: *Shifting scenes. Me-*

mories of many men in many lands (Londres, 1901).

MALET (LUCAS). *Biog.* V. KINGSLEY (MARÍA).

MALET (LUIS). *Biog.* Señor de Graville, almirante de Francia, gobernador de Picardía y de Normandía. m. en 1516. Fué uno de los hombres que tuvieron más ascendiente en las cortes de Luis XI, Carlos VIII y Luis XII, y siguió al segundo de éstos á la conquista del reino de Nápoles.

Bibliogr. Perret, *Notice biographique sur Louis Malet de Graville, amiral de France* (París, 1889).

MALET (MIGUEL). *Biog.* Guerrillero de la Independencia. Al frente del somatén de su pueblo, Camprodón, realizó diversas hazañas dignas del mayor encomio. Para relatarlas, sería necesario relatar también las de su grande amigo y paisano don Juan Clarós, á cuyo lado combatió en diversas ocasiones. No le escasearon nunca sus elogios el caudillo ampurdanés y la Junta del Principado. Supo por él cuánto debía España al valor del presbítero don Miguel MALET y de sus intrépidos guerrilleros, que en los años de 1808 y 1809 alcanzaron repetidas victorias sobre los Imperiales.

MALETA. 1.ª acep. F. Malle. — It. Baule. — In. Trunk. — A. Koffer. — P. Bahu, mala. — C. Maleta. — E. Kofre, valizo. (Etim. — Dim. de *mala*, 1.er art.) f. Cofre pequeño de cuero ó lona, sin armadura ó con ella, que sirve para guardar ropa ú otras cosas y se puede llevar á mano. || *Germ.* Mujer pública á quien trae uno consigo, ganando con ella. || *Hond.* Lío más largo que ancho, hecho en una vaqueta, encerado, etc., que le sirve de cubierta. || *Ecuad.* Lío de ropa ú otras cosas atadas. || m. fig. *Hond.* Persona que por su mal comportamiento no merece que se le guarde ninguna clase de consideraciones. || *Germ.* Mal torero. || Criado de torero, el que le lleva la maleta. || Persona torpe ó principiante. || Ladrón torpe.

HACER UNO LA MALETA. fr. fig. y fam. Disponer lo necesario para un viaje.

MALETA. *Mil.* Bolsa, generalmente de cuero, más larga que ancha y sin armazón, que sirve para llevar ropa y otras cosas en las marchas. La mayor parte de las veces, en los cuerpos montados, sus dimensiones permiten llevarla á la grupa de la cabalgadura y, en tal caso, recibe el nombre de *maletín de grupa*, formando parte de la montura. En los cuerpos á pie fué empleada, lo mismo que la mochila, para guardar la ropa y provisiones: «...embarazará (el cuartelero) que los soldados se entretengan en juegos prohibidos; que ninguno tome ropa de mochila ó *maleta* que no sea propia...» *(Reales Ordenanzas.)*

MALETAS. *Geog.* Isla del río Negro (Uruguay), dep. de Soriano, arriba de la ciudad de Mercedes. || Puerto del mismo río Negro en la boca del arr. Maletas. Sirve sólo para barcos muy pequeños. || Dos arr., Maletas Grande y Chico, el último afl. del primero, que lo es del río Negro.

MALETAS GRANDE Y CHICO. *Geog.* V. MALETAS.

MALETCH ó MALTCH. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Grodno, dist. y á 21 km. ESE. de Prujany, á oril. de un arr. que des. en el Iatzolda, afl. izq. del Pripet, cuenca del Dnieper, con est. f. c. en la línea de Varsovia á Moscou; 1,125 h. La pobl. se menciona ya en el siglo XII. En 1660 los rusos derrotaron allí á los polacos y lituanios.

MALETERA. f. *Col.* Maleta ó baúl pequeño.

MALETERO, RA. adj. *Hond.* Dícese del criado ó criada que en los caminos y viajes lleva la maleta. || Se aplica también á la caballería en que monta el criado que lleva la maleta.

MALETERO. m. El que hace maletas. || El que las vende. || fig. Contrabandista de tejidos en pequeña cantidad. || *Col.* y *Ecuad.* MALETA.

MALETERO ó CAJONADA. *Mar.* Estantería de madera adosada á las dos bandas del sollado, que sirve para guardar ropas y efectos del equipaje y del barco.

MALETÍA. f. ant. Malicia ó calidad de una cosa nociva á la salud. || ant. ENFERMEDAD.

MALETILLA. *Mil.* Hasta el año 1841 la infantería llevó sobre la mochila un rollo ó tubo cilíndrico, llamado *maletilla* ó *maletín*, y que se cubría con tela listada.

MALETÍN. m. dim. de MALETA.

MALETÍN. *Mil.* V. MALETILLA.

MALETÍN DE GRUPA. *Mil.* V. MALETA.

MALETO (ROJO DE). *Quím.* $C_{57}H_{50}O_{22}$. Obtiénese hirviendo el maletotanino con ácido clorhídrico diluído. Polvo rojo de cinabrio, insoluble en el agua.

MALETÓN. m. aum. de MALETA. || *Ecuad.* ALMOFREJ.

MALETOTÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* V. MALETOTANINO.

MALETOTANINO. m. *Quím.* $C_{19}H_{20}O_9$. Tanino de la corteza del *Eucaliptus occidentalis*. Polvo pardo, no higroscópico, muy soluble en el agua y el alcohol. Precipita la solución de gelatina, y da con amoníaco y lejía de sosa color rojo. Al parecer tiene la misma composición que el ácido quinotánico.

MALETTI (JUAN DE). *Biog.* Compositor francés del último tercio del siglo XVI, n. en Provenza. Dejó varias canciones, entre ellas las tituladas *Les amours de Rousard, mis en musique à quatre parties* (París, 1558), y *Veu la douleur* (París, 1578).

MALETTO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov., dist. y á 38 km. de Catania (Sicilia), al pie NO. del monte Etna; 3,245 h.

MALEUAN ó MALIWON. *Geog.* Pobl. de la Birmania inglesa, prov. de Tenasserim, á la derecha del estuario del Paktchan; 6,000 h. Minas de estaño.

MALEVAJE. m. *Arg.* Gremio ó clase de los malevos, tomados en general. *Barrio del* MALEVAJE.

MALEVAN. *Geog.* V. MALEUAN.

MALEVENTO. *Geog.* Nombre antiguo del territ. de la actual prov. de Benevento (Italia).

MALEVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aveyron, dist. de Villefranche-de-Rouergue, cant. de Montbazens, á 6 km. de Villeneuve, su est. f. c. más próxima; 1,760 h.

MALEVILLE (FRANCISCO JUAN LEÓN). *Biog.* Político francés, n. y m. en Montauban (1803-1879). Después de haber desempeñado algunos cargos secundarios, fué en 1840 subsecretario de Estado del Interior, se asoció á la campaña de los *banquetes* (V.), formó parte de la Asamblea Constituyente y luego de la Nacional y apoyó siempre la política de Thiers.

Francisco Maleville

MALEVILLE (GUILLERMO DE). *Biog.* Filósofo y teólogo francés, n. en Domme (Périgord) en 1699 y m. en 1770. Publicó dos obras de carácter á la vez histórico y filosófico: *La Religion naturelle et revelée, ou Dissertations philosophiques, théologiques et critiques contre les incrédules* (París,

1756-58), é *Histoire critique de l'éclecticisme ou des nouveaux platoniciens* (Aviñón, 1766). La primera es una refutación del ateísmo y de la incredulidad, y la segunda una comparación entre las doctrinas neoplatónicas y las afirmaciones del cristianismo, en la que considera con razón el panteísmo y el emanatismo, característicos de la escuela filosófica de Alejandría, como extraños á las enseñanzas de la Iglesia. MALEVILLE revela no escasa erudición, pero su criterio es inseguro, principalmente cuando afirma la ortodoxia de los escritos atribuídos á Dionisio Areopagita.

MALEVILLE (JACOBO, MARQUÉS DE). *Biog.* Jurisconsulto y político francés, n. y m. en Domme (1741-1824). Ejercía su profesión en Burdeos al estallar la Revolución, cuyos principios adoptó. En 1790 fué elegido presidente del directorio de la Dordoña, y luego juez del Tribunal de Casación é individuo del Consejo de los Ancianos de 1795 á 1799 y del Tribunal de Casación nombrado por el Senado. En 1802 formó parte de la comisión encargada de elaborar el Código civil, fué senador en 1806, conde del Imperio en 1808, y en 1814 votó la destitución de Napoleón. Entró luego en la Cámara de los pares, y en 1817 Luis XVIII le concedió el título de marqués. Se le debe: *Du divorce et de la séparation du corps* (París, 1801), *Analyse raisonnée de la discussion du Code civil du Conseil d'Etat* (París, 1804-1805), y *Défense de la constitution* (París, 1814). ‖ Su hijo *Pedro José*, n. en Domme y m. en París (1778-1832), fué subprefecto de Sarlat, consejero del Tribunal imperial de París, y en 1814 votó en la Cámara de representantes por la vuelta de los Borbones, siendo luego presidente de los tribunales de Metz y de Amiens, par de Francia en 1824 y consejero del Tribunal de Casación en 1828. Dejó algunos escritos sobre política, arqueología é historia religiosa, entre ellos un *Discours sur l'influence de la réformation de Luther* (1805). ‖ Su hijo *Guillermo Jacobo* (1805-1889), fué consejero del Tribunal de Apelación de París, diputado y par de Francia é individuo de la Asamblea nacional (1874), donde sostuvo la política de Thiers.

MALEVO, VA. adj. *Arg.* Malévolo, malhechor. U. t. c. s.

MALEVO. *Geog.* Montaña de Grecia, al E. de Arcadia, entre este país y la Argólida, que alcanza 1,772 m. Es la antigua Artemision.

MALEVOLENCIA. F. Malveillance.—It. Malevolenza.—In. Ill-will.—A. Uebelwollen.—P. Malevolencia.—C. Malavolensa.—E. Malamo, malbonvolo. (Etim. —Del lat. *malevolentia*.) f. MALA VOLUNTAD.

MALÉVOLO, LA. (Etim.—Del lat. *malevolus;* de *malé*, mal, y *volo*, quiero.) adj. Inclinado á hacer mal. U. t. c. s. ‖ El que tiene mala voluntad.

MALEVOS. *Geog. ant.* Cumbre la más elevada (1,937 m.) de la montaña del Peloponeso, llamada en la antigüedad *Parnon*.

MALEW. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, isla de Man, á 14 km. SO. de Douglas; 4,788 h. El mun. comprende el puente de Castletown. Pizarras y filaturas de cáñamo.

MALEWSKI-MALEWITCH (NICOLÁS ANDREJEWITCH). *Biog.* Hombre de Estado, ruso, n. en Moscou en 1855. Terminado los estudios de derecho fué empleado del ministerio de Gracia y Justicia, y desde 1886 del de Negocios Extranjeros. En la conferencia de la Haya de 1892 figuró como perito de derecho internacional privado. En 1897 fué director del negociado de Relaciones exteriores y más tarde senador. En 1906 se le nombró plenipotenciario para tratar el convenio con el Japón publicado el 11 de Septiembre de 1907, y en Mayo de 1908 embajador en Tokío.

MALEY-GROSCHEN. *Metrol.* (Maly-Gross.) Pequeño *grosschen* (moneda) que se acuñó en Bohemia en el siglo XVI.

MALEZA. 1.ª acep. F. Broussailles.—It. Macchie.—In. Brushwood.—A. Gesträuch.—P. Silvas, sarças.—C. Brossa, boscall.—E. Dornarbetajoj. (Etim.—De *malo*.) f. Abundancia de hierbas malas que perjudican á los sembrados. ‖ Espesura que forma la muchedumbre de arbustos; como zarzales, jarales, etc. ‖ ant. MALDAD.

MALEZA. *Agr.* Se llama así la vegetación de los montes compuesta de arbustos, matas y plantas herbáceas que cubren el suelo y que se emplean sólo como combustible. También se llama maleza la vegetación espontánea de las tierras incultas que no tiene aplicación alguna. Perjudica esta vegetación á los cultivos arbóreos empobreciendo los terrenos, y es causa de muchos incendios en los bosques. Dificulta la germinación de las semillas é impide el desarrollo de las pequeñas plantas.

MALEZAL. m. *Arg.* Abundancia de hierbas malas que perjudican á los sembrados; maleza. *Arg.* Espesura que forma la muchedumbre de arbustos, como zarzales, jarillales, etc.; maleza.

MALEZAL. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Curuzú-Cuatiá, est. del f. c. Nordeste Argentino (entre Monte Caseros y Santo Tomé). Juzgado de paz; 800 h. Estancias ganaderas. ‖ Tres lug. de la misma prov., en los dep. de Mercedes, Paso de los Libres y Sauce.

MALEZIEU (NICOLÁS DE). *Biog.* Literato y matemático francés, n. en París (1650-1727). Fué preceptor del duque del Maine, profesor de matemáticas del duque de Borgoña, y el principal organizador de los festejos que la duquesa del Maine daba en Sceaux, y para los cuales escribió muchas obras, publicadas en los *Divertissements de Sceaux* (1712). Perteneció á la Academia Francesa desde 1701, y escribió, además, unos *Eléments de géométrie* (1715).

MALÉZIEUX (EMILIO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en San Quintín y m. en París (1822-1885). Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica y en la de Puentes y Calzadas, de la que fué nombrado profesor en 1866 y promovido á inspector general en 1879. Desempeñó importantes misiones en Inglaterra y en los Estados Unidos, dirigió muchas construcciones, colaboró en los *Annales des ponts et chaussées*, y escribió: *Travaux publics des Etats Unis d'Amérique en 1870* (París, 1873), *Les chemins de fer anglais en 1873* (París, 1874), y *Souvenirs d'une mission aux Etats Unis d'Amérique* (París 1874).

MALFACER. (Etim.—Del lat. *malefacere*.) v. a. ant. Obrar mal.

MALFACIENTE. p. a. ant. de MALFACER. Que obra mal. Usáb. t. c. s.

MALFADADO, DA. adj. ant. MALHADADO.

MALFATANO. *Geog.* Cabo y puerto en la costa S. de la isla de Cerdeña, á unas 3 millas O. del cabo de Espartivento. Al E. del cabo Malfatano, hay dos bahías, estando rodeada la costa por numerosos islotes, entre ellos los Padiglioni, distante milla y media del cabo Espartivento. A partir de éstos, la playa se dirige al N. curvándose á corta distancia por dentro de la isla mayor de Santa Terreda.

Después sigue en la misma dirección hacia el N., hasta una bahía más profunda, pero sin agua en su extremo, que es el puerto de Malfatano. Este sirve sólo para buques de poco calado.

MALFATTI (Bartolomé). *Biog.* Filólogo é historiador italiano, n. en Masi (territorio de Riva de Trento) en 1828 y m. en Florencia en 1892. Estudió en Pisa la carrera de leyes, y tuvo que ausentarse después del Trentino, perseguido por el gobierno austriaco á causa de unos artículos publicados en el periódico político *Giornale del Trentino*, lo que le obligó á permanecer algún tiempo en Florencia, pudiendo después regresar á su patria. Más tarde fué profesor de historia en Milán, y en 1878 pasó al Instituto de Estudios superiores de Florencia. Entre sus escritos figuran: *Calendario di storia Trentina, Imperatori e papi ai tempi della signoria dei Franchi in Italia, Compendio di etnografia, Sugli antichi dialetti del Trentino e sui dialetti odierni*, y *Atlante di disegno geografico elementare*. Además publicó artículos en la *Gazzetta Musicale*, de Milán, en el *Crepuscolo*, en el boletín de la Sociedad Africana, etc.

Malfatti (Juan Francisco). *Biog.* Matemático italiano, n. en Ala di Roveredo en 1731 y m. en Ferrara en 1807. Estudió en el colegio de los Jesuítas de Verona, y fué discípulo de Riccatti, en Bolonia. Vivió después en Ferrara, protegido en sus estudios por el marqués Bevilacqua, y obtuvo una cátedra en la universidad pontificia de Ferrara, al restablecerla Clemente XIV. Fué uno de los más eminentes matemáticos de su tiempo. Contemporáneo del célebre Ruffini, sostuvo con él algunas polémicas sobre la imposibilidad de resolver algébricamente las ecuaciones de grado superior al cuarto. Publicó *Tentativo per la risoluzione delle equazioni di quinto grado* (Pavía, 1772). Ocupóse también en el cálculo infinitesimal y en ciertas cuestiones de física matemática. Gran parte de sus trabajos se encuentran en las *Memorie delle Societi Italiana* (t. I, 1782–1803). También las actas de los Institutos de Mantua, Siena y Turín contienen algunos trabajos suyos.

Problema de Malfatti. Dado un triángulo describir tres círculos tangentes entre sí, inscritos cada uno en un ángulo del triángulo.

La solución de Steiner es la siguiente: Sea *I* el centro del círculo inscrito en el triángulo dado *A B C*. Trácense los círculos inscritos en los triángulos *I A B*, *I A C* y *I B C*. Trácense las tangentes comunes interiores á cada par de círculos. Se obtienen así triángulos formados por una de estas tangentes y dos lados del triángulo dado. Los círculos que resuelven el problema son los inscritos en estos triángulos.

Sobre este problema ha hecho muy interesantes estudios el matemático E. de Rafael, S. J. Véase *Arxius del Institut de Ciencies* (1916), que contienen abundante bibliografía.

MALFECHA. f. ant. Maldad, crimen.

MALFECHO. m. ant. Malhecho.

MALFECHOR. m. ant. Malhechor.

MALFEITA. f. ant. Daño, perjuicio, maldad.

MALFEITOR. m. ant. Malhechor.

MALFEITRÍA. f. ant. Malfetría.

MALFER (Floreste). *Biog.* Matemático y naturalista italiano. n. en Garde en 1862. Ha sido profesor de varios institutos, y ha escrito: *Sulla risoluzione di alcune equazioni del 3° e 4° grado* (1898), *Note sul Benaco* (1898), *Sull' oro: idrografia del lago di Garda* (1900), *Il Carpione: «Salmo carpio»: La Trota. «Salmo lacustris»* (1903); *Osservazioni fenologiche sopra alcuni entomostraci del Benaco* (1907).

MALFERIT (Marqués de). *Geneal.* Título del reino con grandeza, otorgado en 1690; desde 1868 lo posee don Antonio Mercader y Tudela.

Malferit (Pedro). *Biog.* Escritor español, autor de una obra titulada *Apologeticum juris responsum pro justitia Regum Catholicorum in occupatione Indiarum*, que dedicó á Maximiliano de Austria.

MALFETRÍA. f. ant. Hecho malo, maldad.

MALFI ó ZATON. *Geog.* Ciudad marítima de Austria–Hungría, en la Dalmacia, dist. y á 10 km. NO. de Ragusa, junto á un canal separado del Adriático por la isla Calamotta: 3,940 h. Puertecillo que exporta principalmente los aceites de oliva del término.

MALFICE. m. ant. Maldad.

MALFILÂTRE (Jacobo Carlos Luis de Clinchamps de). *Biog.* Poeta francés, n. en Caen en 1732 y m. en París en 1767. Estudió en el Colegio de jesuítas de su ciudad natal y la Academia de los Palinods le otorgó muchos premios por sus composiciones, y especialmente por la oda *Le Soleil fixe au milieu des planets*, que Marmontel elogió é hizo publicar en el *Mercure de France*. Malfilâtre entonces se trasladó á París y entró como secretario en casa de Lauragnais, al que no tardó en abandonar. Desde entonces llevó una existencia precaria, más penosa aun á causa de una pasión funesta. Más adelante encontró un asilo al lado del obispo de Viviers, pero la cruel enfermedad que le llevó al sepulcro en plena juventud había hecho ya demasiados progresos para poder gozar de los beneficios de una vida reposada y tranquila. Dejó numerosos fragmentos de una traducción de Virgilio y un poema en cuatro cantos titulado *Narcisse dans l'île de Vénus* (1769), del que se han hecho numerosas ediciones. Sus *Oeuvres* habían sido publicadas en 1810 y en 1825.

MALGACHES. *Etnogr.* y *Ling.* Habitantes de Madagascar, cuyo idioma corresponde al grupo occidental de los malayos, pero separado de sus afines desde hace casi dos mil años. El dialecto mejor conocido es el *hova* ó *ancova* del interior de la isla: en el O. se habla el *sacalavo*, y en el E. el *betsimisaraca*. Los árabes conocían ya la isla hacia fines del siglo VII con el nombre de Chesira–el–cammo ó isla de la Luna, y en el XIII la cita Marco Polo con el de Magastár ó Madagascar; en 1506 la volvió á descubrir el portugués Gonsalves, y en tiempo del cardenal Richelieu se la declaró colonia francesa, aunque todavía sin eficacia. De sus habitantes los *hovas* son malayos y los *sacalavos* negros bantu. Toda la base de la cultura de los primeros es indonesia ó malaya, pero hay influencias posteriores árabes, persas é indias, sobre todo en las costas.

MALGACHO, CHA. adj. Dícese de los habitantes de Madagascar. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á la isla de Madagascar.

MALGAIGNE (Fractura de). *Cir.* Fractura parcial sin interrupción de la continuidad del hueso.

Malgaigne (Garra de). *Pat.* V. Garra.

Malgaigne (José Francisco). *Biog.* Médico y cirujano francés, n. en Charmes–sur–Moselle en 14 de Febrero de 1806 y m. en París en 17 de Octubre de 1865. Estudió en Nancy en la Escuela de Val–de–Grace, doctorándose en 1831. El mismo año se alistó como voluntario en el ejército de Polonia y fué jefe de una ambulancia militar. En 1835, como profesor auxiliar y cirujano del departamento central de

los hospitales, instituyó unos cursos de anatomía quirúrgica que se vieron extraordinariamente concurridos á causa de la ciencia profunda, de la elocuente palabra y de la originalidad de MALGAIGNE. En 1850 se le nombró profesor de medicina operatoria de la Escuela práctica de París, y en 1846 había ingresado en la Academia de Medicina, que le eligió su presidente en 1865. Orador brillante, en un proceso que le intentó el doctor Guerin, á quien había censurado, quiso defenderse él mismo en primera instancia y en apelación, y ganó el proceso. Fué también diputado, pero su talento oratorio no brilló tanto en el Parlamento como en las Academias y en el anfiteatro. Escribió: *Nouvelle théorie de la vision* (1830), *Mémoire sur les luxations scapulo-humérales* (1830), *Nouvelle théorie de la voix* (1831), *Coup d'oeil sur la médecine et la chirurgie en Pologne, pendant la dernière révolution* (1832); *Des polypes utérins* (París, 1833), *Manuel de Médecine opératoire* (París, 1834: 9.ª ed., 1889), obra traducida á casi todos los idiomas; *Lettres sur divers points de l'histoire de la thérapeutique des hernies* (1835), *Mémoire sur la détermination des diverses espèces de luxations de la rotule* (París, 1836); *Traité d'anatomie chirurgicale et de chirurgie expérimentale* (París, 1838), *Recherches statiques sur la fréquence des hernies selon les sexes, les âges et les diverses populations* (1839); *Recherches sur les fractures des cartilages intercostaux* (París, 1841), *Des appareils dans le traitement des fractures en général* (París, 1841), *Mémoire sur un nouveau moyen de prévenir l'inflammation après les grandes lésions traumatiques, et spécialement après les opérations chirurgicales* (París, 1841); *Leçons cliniques sur les hernies* (1841), *Etude sur l'anatomie et la physiologie d'Homère* (París, 1842), *Etudes statiques sur les étranglements herniaires et sur les opérations des hernies étranglées* (París, 1842), *Du traitement des grands emphysèmes traumatiques* (París, 1842), *Lettres sur l'histoire de la chirurgie* (París, 1843). *Mémoire sur la valeur réelle de l'orthopédie et spécialement sur la myotomie rachidienne dans le traitement des déviations latérales de l'épine* (París, 1845), y *Traité des fractures et des luxations* (París, 1854). Además colaboró en la *Gazette médicale de Paris, Journal des progrès, Bulletin de thérapeutique, Mémoires de l'Académie de Médecine* y *Journal de chirurgie*. También publicó las obras del célebre Ambrosio Paré, con una introducción, sobre la cirugía en la Edad Media y una biografía (1840, 3 vol.).

Bibliogr. Pilastre, *Malgaigne* (París, 1905).

MALGAMA. (Etim.—Del gr. *málagma;* de *malassein,* ablandar.) f. *Quím.* AMALGAMA.

MALGAMAJ SJÖN. *Geog.* Lago de Suecia, prov. ó län de Vestenbotten, que alcanza una long. de 63 km. por 3 de anchura, con una super. de 154 km.² Es una expansión del Angerman-Elf.

MALGAMALGA. (Etim. — Duplicación del araucano *malgisen,* mujer, que significa mujeres.) *Geog.* Pequeña sierra de Chile en el límite de los dep. de Casablanca y Limache, entre los ríos Limache y Quilpué. En las fuentes de este último, Pedro de Valdivia hizo trabajar á los indios en la extracción de oro. ‖ Fundo llamado San José de Malgamalga, en la falda O. de aquellos cerros.

MALGARA ó MALGHARA. *Geog.* Ciudad de la Turquía europea, á 299 m. de a., prov. de Andrinópolis, dist. y á 55 km. NNE. de Gallípoli, á 60 km. OSO. de Rodosto, al pie de unas colinas que dominan un valle cuyas aguas van á una lag. de la desembocadura del Maritza, tributario del mar Egeo; 2,185 h.

MALGARTEN. *Geog.* Dominio conventual de Prusia (Alemania), dist. de Osnabrück, cír. de Bersenbrück, sit. á ori. del Hase. Iglesia católica, tribunal de dist. y 73 h.

MALGASTADAMENTE. adv. m. Con despilfarro, sin orden ni provecho.

MALGASTADOR, RA. adj. Que malgasta. U. t. c. s.

MALGASTAR. F. Dissiper. — It. Disperdere. — In. To dissipate. — A. Verschwenden. — P. Dissipar. — C. Malgastar. — E. Malŝpari. v. a. Disipar el dinero, gastándolo en cosas malas ó inútiles.

Deriv. **Malgastado, da.**

MALGASTO. m. Acción de malgastar. ‖ Lo que se ha malgastado ó malgasta.

MALGERENTE. m. El que se conduce mal ú obra de mala manera.

MALGOIRÈS. *Geog.* Pequeño país de Francia, dep. del Gard, en la antigua dióc. de Uzés, al NO. de Nimes, entre esta ciudad y Vézenobre, en la oril. izq. del Gardon. La principal localidad es Saint-Mamert. Era el *pagus Mediogontensis* del siglo x.

MALGRANADA. f. ant. GRANADA (fruta).

MALGRAT. *Geog.* Mun. de 962 e. y 3,915 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castell (El), arrabal á . .	0'1	18	61
Malgrat ó Vilanova de Palafolls, villa de.	—	894	3,793
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	51

Corresponde á la prov. de Barcelona, p. j. de Arenys de Mar, dióc. de Gerona. Está á 17 km. al NE. de Arenys, cerca del mar y de la boca del río Tordera, á 1'km. de la carretera á Francia, y por la costa pasa el f. c. de Barcelona á Gerona. Terreno llano que surca la riera de Palafolls. Tiene dos parroquias, conventos, escuelas, fondas, sociedades particulares, industria pesquera, fábs. de hilados, géneros de punto, encajes, aguardiente, jabón, loza, de aserrar madera, electricidad y molienda de sal. Minas de hierro. Esta pobl. fué propiedad, primero de los vizcondes de Cabrera, y en el siglo xv de los condes de Aytona, cuyo sucesor es hoy el duque de Medinaceli. A mediados de dicho siglo los vecinos de MALGRAT logran formar municipio aparte de Palafolls, ó Palafox, con el nombre de Vilanova de Palafolls. Más tarde consiguieron iglesia propia (1559), y en Febrero de 1837 se alzaron á favor de Carlos VII.

Bibliogr. Juan Esquerra y Torró, *Descripció de la fundació de Malgrat* (Barcelona, 1887); Juan Serra y Vilaró, presbítero, *Senyoriu feudal sobre 'l Castell de Malgrat,* en el *Butlleti del Centre Excursionista de Catalunya* (1907, págs. 80-88 y 108 á 118); *Excursió á Malgrat y Castell de Palafolls,* en *L'Excursionista* (1881, t. I, pag. 454); *Excursió particular á Malgrat, ermita de Santa Cristina y Castell de Palafolls,* en *L'Excursionista* (Barcelona, 1881, pág. 672).

MALGRAT. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Noves. ‖ Ald. de la prov. de Lérida, mun. de Preñanosa.

MALGRATE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Como, dist. de Lecco: 1,000 h. Poseía un castillo que alcanzó fama en las luchas contra los milaneses. Es cuna del escritor Francisco Reina.

MALGRATENSE. adj. Natural de Malgrat (Barcelona). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MALGUÉNAC. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Morbihan, dist. de Pontivy, cant. de Cléguéret, con est. f. c. en la línea de Guéméné á Pontivy; 1,753 h. Canteras de piedra de talla. Bella estatua de San Gildas, del siglo XIII, en la capilla de este nombre.

MALHA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Espíritu Santo, ramificación de la Serra Geral.

MAL HABER. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar. dist. de Majagual.

MALHABLADO, DA. adj. Desvergonzado ó atrevido en el hablar. U. t. c. s. || MALDICIENTE.

MALHACER. v. a. Obrar mal ó con dañada intención.

MALHADA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Bahia. mun. de Monte Alto, ramal de la sierra de las Almas. || Islas del río Parnahyba, cerca de la boca del riach. de su nombre.

MALHADA. *Geog.* Punta de la isla de Porto Santo, en el litoral SO., archipiélago de Madera.

MALHADA ALTA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, cerca de San José da Varginha. || Puerto del río Parnahyba, mun. de San Bernardo, Est. de Maranón. || Puerto del río Longá, mun. de Barras, Est. de Piauhy.

MALHADA D'AREIA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Boa Vista do Tremedal.

MALHADA DE PEDRA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Espíritu Santo, mun. de Caruarú.

MALHADA GRANDE. *Geog.* Río del Brasil, que nace en el Est. de Parahyba, atraviesa el de Río Grande del Norte y des. en el Seridó. || Lag. del Est. de Parahyba del Norte, mun. de Cabaceiras.

MALHADA SORDA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y com. de Almeida; 1,250 h. Pasa por ella la carretera de Guarda á Nave de Llaver. Antes perteneció al suprimido conc. de Villar Maior.

MALHADA VERMELHA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Jergipe, mun. de Simão Dias.

MALHADADAMENTE. adv. m. De una manera malhadada; con, ó por, desgracia.

MALHADADO, DA. adj. Infeliz, desgraciado, desventurado. || De hado adverso ó infausto.

MALHADAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. y archidióc. de Braga, conc. y com. de Miranda do Douro; 380 h.

MALHADINHA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Maranón, afl. del río Mearin. || Canal entre la isla de Carrapato y la Grande do Paulino en el mismo Estado.

MALHADO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Sergipe, afl. de la izq. del Piauhy.

MALHADOR. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, afl. del Capivara, mun. de Botucatú.

MALHAM WATER. *Geog.* Pequeño lago de Inglaterra, en el Yorkshire, sit. cerca de Skipton, á 380 m. s. n. m. Alrededores pintorescos. En sus cercanías está Malham Cove (cueva de Malham), formación rocosa de configuración de anfiteatro, con una a. de 87 m.

MALHÃO (SIERRA DE). *Geog.* Macizo montañoso de Portugal en las prov. del Alemtejo y del Algarbe, al N. de Olhão, de Faro, de Lulé. La sierra de MALHÃO no alcanza más de 575 m. de a. y da origen á pequeños torrentes; unos tributarios de los riach. costeros del Algarve, el Sylves, el Quarteira; otros, el Ociras, Vascão, Fupana, van á la oril. der. del Guadiana; otros forman el Mira, uno de los ríos del Alemtejo.

MALHÃO DE LA SIERRA. *Geog.* Punto culminante de la Sierra de la Estrella, y por consiguiente de todo Portugal. Tiene 1,993 m. de a.; Coello le atribuye 2,294. La sumidad del MALHÃO, dice Rivoli, es una super. suavemente ondulada, casi llana, de muchas hectáreas de extensión. Se compone de bloques de granito, muy brillante por la cantidad de mica, desmenuzados y esparcidos, y de grano más fino que el de la parte inferior de la montaña; la vegetación es pobre; está representada por algunas plantas fanerógamas, y varias hierbas cortas y duras. El MALHÃO está coronado por una señal trigonométrica, al lado de una cabaña de piedra. La vista se extiende, sin obstáculos, en todas direcciones. Se distinguen con gran limpieza las dos cadenas paralelas de la Sierra de la Estrella; al N. las montañas de Viseo, al S. la sierra de Guardunhe. En tiempo despejado se divisan muy lejos hacia el E. algunos grupos de los altos montes españoles, de los que la Sierra de la Estrella es la última estribación hacia occidente. Más cerca, en torno del observador, se contempla un país de extensas aristas rocosas, ó de cimas de suave pendiente, conos y cúpulas que ondulan hacia los diversos puntos del horizonte. Se admira el hermoso y fértil valle del Mondego, que ocupa el espacio comprendido entre la Sierra de la Estrella y los montes de Viseo. Visto desde lo alto del MALHÃO, este valle se extiende como un mapa, y la vista fatigada ante las pendientes escuetas y grises de la Sierra, se reconforta con el espectáculo de los olivos, los naranjos y los pinos de aquella opulenta vega. En la base del último resalto del MALHÃO, á 1,954 m. de a., brota una débil fuente, la más alta de Portugal. El MALHÃO domina al N. y al O. una larga serie de pequeños lagos, muchos de los cuales comunican entre sí. Suelen quedar en seco ó poco menos en la estación calurosa. Otro grupo de lagunitos se forma cerca de allí, al N., en una espe-

Malham Water

cie de circo montañoso, pero á menos altura. La sierra y sus estribaciones forman un conjunto desnudo, estéril y pobre de agua. Inmensos espacios, sobre pendientes más ó menos rápidas, sirven apenas para llevar pastos raquíticos ó dar un poco de leña menuda á los montañeses. En los valles bajos suelen darse el olivo, la vid, el maíz y algunos cereales.

Malhão (Francisco Manuel Gomes de Silveira) *Biog.* Poeta cómico portugués, n. en Obidos (1757–1809). Estudió Derecho y ejerció en su ciudad natal. Escribió: *Mondequeida*, poema estrambótico: *O sabio em mez e meio, Economia escolastica, Vaidade ridicula*, y *Satira em lou vor das modas ou escudo da peraltice*. Dejó, además, una autobiografía, *Vida e feitos de Francisco Manuel Gomes de Silveira, escripia por elle mesmo*.

Malhão (Francisco Rafael de Silveira). *Biog.* Orador sagrado portugués, n. en Obidos (1794–1860). Según los que le oyeron, estaba dotado de una elocuencia arrebatadora, y entre sus sermones se distinguen el que predicó con motivo de los funerales del conde de Barbacena y el que pronunció en la iglesia de los Mártires de Lisboa (1865) sobre el dogma de la Concepción. Dejó *Serões d'aldeia, ou dialogos sobre varios assumptos curiosos escriptos em versos octosyllabos* (1830), y otra colección de versos titulada *Lyra christã, Aldeia Christi*. Fué también un músico distinguido y compuso motetes, letanías, villancicos, etc.

¡MALHAYA! interj. *Arg.* Exclamación imprecatoria. La Academia Española autoriza la forma *¡mal haya!* ¡Malhaya *la suerte perra*! U. t. acompañada de la preposición *con*. ¡Malhaya *con la suerte*!

MALHAYASCA. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Pespire.

¡MAL HAYA SEA! *Amér.* Imprecación equivalente á ¡Mal haya! Se dice que en ella sobra el verbo *sea*, pero en varias regiones americanas se emplea de aquella manera.

MALHECHO, CHA. (Etim. — De *malfecho*.) adj. Aplícase á la persona de cuerpo mal formado ó contrahecho. ‖ m. Acción mala ó fea.

MALHECHOR, RA. F. Malfaiteur, criminel. — It. Furfante. — In. Malefactor. — A. Uebelthäter, Verbrecher. — P. Malfeitor. — C. Malfactor. — E. Malhonfaranto, Krimulo. (Etim. — De *malfechor*.) adj. Que comete un delito, y especialmente que los comete por hábito. U. t. c. s.

Malhechor. *Der.* El concepto jurídico legal de esta palabra difiere bastante del gramatical dado por la Academia, pues en el primero sólo debe entenderse por malhechor, como se ve por la ley 7.ª del título 17, libro 12 de la Novísima Recopilación y se deduce de los artículos 517, 518 y 521 del Código penal, el salteador ó ladrón en cuadrilla ó al que forma en una partida de bandidos, acepción que también la ha dado el Tribunal Supremo al decidir una competencia en 21 de Noviembre de 1865.

MALHEIRO (Lorenzo Antonio Pereira). *Biog.* Ingeniero portugués, n. en 1844 y m. en 1890. Estudió en la Escuela Politécnica de Oporto, desempeñó distintos cargos en el cuerpo de minas, puentes y calzadas, fué comisario de la sección industrial portuguesa en la Exposición universal de Filadelfia (1877) é intervino en la política, siendo varias veces diputado. Escribió: *Colonização de Africa, Catalogo descriptivo da industria mineira na exposição de Philadelphia, Moinho de vento e turbina*, y *Explorações geologicas e mineiras nas colonias portuguezas*. Dejó, además, una *Carta minerographica portugueza*.

Malheiro (Rodrigo de Souza de Silva Fontes). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Bahia y m. en Buenos Aires en 1855. Estudió Derecho en Coimbra, y al proclamarse la independencia del Brasil, pasó á su patria, donde desempeñó importantes cargos en la magistratura. Fué después ministro de su país en la Rep. Argentina y escribió muchos y notables versos. Dejo, además, una *Historia da revolução na provincia de S. Paulo*.

MALHEIROS. *Geog.* Sierra del Brasil. Est. de Alagoas, mun. de Anadia. ‖ Otra entre los mun. de Nyteroi y Maricá. Est. de Río Janeiro.

Malheiros (Agustín Marqués Perdigão). *Biog.* Magistrado y escritor portugués, n. en 1788 y m. en 1860. Estudió en la universidad de Coimbra, pasó luego á Río Janeiro, donde desempeñó varios cargos en la magistratura, y en 1822 se adhirió á la independencia del Brasil. Escribió muchas obras sobre jurisprudencia, historia, filosofía y filología, entre ellas un *Glosario de palavras antiquadas e obsoletas da lingua portugueza indispensavel para bem se entenderem os classicos e obras antigas*.

MALHERBE (Alfredo). *Biog.* Zoólogo francés, m. en 1866. Escribió: *Monographie des Picidés, ou Histoire naturelle générale et particulière de ces oiseaux grimpeurs zygodactiles* (París, 1859), y *Faune ornithologique de l'Algérie* (Metz, 1855).

Malherbe (Arístides). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1862. Pertenece á numerosas sociedades científicas, y ha escrito: *Présentation d'un fibromyome de l'utérus* (1890), *Absence de vagin et d'utérus, Dilatation de l'urèthre* (1891), *Ovaire sclérokystique avec petit kyste hématique à gauche, Salpingite double* (1892), *Kystes hématiques des deux ovaires* (1893), *Laparotomie latérale et ablation des annexes gauches, Otite moyenne gauche aiguë suppurée avec auto-mastoïde, Chirurgie de la face* (1897), *L'évidement pétro-mastoïdien, nouveau traitement chirurgical de l otite moyenne cléronique sèche* (1897), *De quelques considérations physiologiques de l'appareil tympanomastoïdien et indications de l'intervention, Chirurgie du cou, Le catarrhe pharyngé postérieur chronique et son traitement par le curettage, Valeur sémiologique et anatomopathologique de la surdité dans l'otite moyenne chronique sèche* (1899).

Malherbe (Carlos Teodoro). *Biog.* Compositor y crítico musical francés, n. en París en 21 de Abril de 1853 y m. en Cormeil en 6 de Octubre de 1911. Se licenció en Derecho y abandonó la carrera para dedicarse á la música: tuvo por maestros á Danhauser, Wormser y Massenet, y en 1880 emprendió un viaje de estudio por Bélgica, Holanda y Suiza, y después comenzó á colaborar en el *Ménestrel, Guide Musical, Monde artistique* y *Revue internationale de musique*. En 1896 fué nombrado archivero adjunto de la Opera de París, y en 1899 jefe de los archivos. Reunió una magnífica colección de autógrafos, que legó á la Biblioteca de la Opera, y en la cual estaban representados todos los músicos célebres desde Bach á Wagner y los contemporáneos. Como compositor, dejó obras para piano á dos y cuatro manos, para violín y para orquesta, melodías vocales, música de *camera*, algunas óperas cómicas inéditas, como las tituladas *L'ordonnance, Les trois commères* y *La Barbière de cette ville*, la música de escena para *Les yeux clos* (1897), *L'amour du camp* (1905), etc. Publicó, con Camilo Saint-Säens la

edición de las obras de Rameau, y con Weingartner las de Berlioz. Es autor, además, de las siguientes obras de crítica: *L'oeuvre dramatique de Richard Wagner*, en colaboración con Soubies (1886), *Précis d'Histoire de l'opéra comique, 1840-1887* (1887), *Mélanges sur R. Wagner* (1891), *Histoire de la seconde salle Favart*, obra premiada por el Instituto (1892-93); *Catalogue bibliographique des oeuvres de Donizetti* (1897), y *P. Tchaïkowsky* (1901).

MALHERBE (FRANCISCO DE). *Biog.* Célebre poeta y crítico francés, n. en Caen en 1555 y m. en París en 16 de Octubre de 1626. Su padre, consejero real en el presidial de Caen, destinábale, como primogénito, á sucederle en el cargo, y al efecto le hizo estudiar Derecho en París, Basilea y Heidelberg; pero MALHERBE sentía poca afición á la magistratura, y atraído por la carrera de las armas, abandonó la casa paterna, cuando apenas había cumplido veintiún años, para entrar al servicio del duque Enrique de Angulema, gran prior de Francia, en calidad de secretario. Estando el duque de gobernador de Provenza, casóse MALHERBE en 1581 con una viuda llamada Magdalena de Coriolás, y escribió sus primeras poesías, imitando *Las lágrimas de San Pedro* del italiano Tansillo, en donde, junto á versos muy malos, encuéntranse algunos que pueden ser considerados como de los mejores que escribió en su vida. Muerto su protector en un duelo (1586), desaparece toda huella de su vida, hasta 1600 en que su oda *A la Reine, sur sa bienvenue en France,* marca el principio de su fortuna y celebridad, que quedaron afianzadas al publicar sus célebres *Stances à Monsieur des Périer par la mort de sa fille*. En 1605, recomendado por el cardenal du Perron, marchó á la corte, en donde fué nombrado gentilhombre de cámara y recibió de Enrique IV, á quien dedicó sus más hermosos versos, una pensión de 1,000 libras. Durante el reinado de Luis XIII siguió gozando del mismo favor, gracias principalmente á la reina madre, muriendo de pesadumbre al perecer su hijo único, en desafío, á manos de Carlos de Fortia.

Francisco de Malherbe

Sus composiciones, generalmente líricas, son casi siempre frías, y no se encuentra en ellas la fogosidad de sentimientos, ni la espontaneidad de imágenes que caracterizan al verdadero poeta; pero, en cambio, la forma es impecable y de una escrupulosa corrección. «Tenemos de él, dice Brunetière, sin hablar de sus obras en prosa, 123 composiciones en total, de las cuales hay, por lo menos, la mitad que resultan insignificantes, y apenas dos ó tres que sean de un verdadero poeta; las demás, las mejores, aquellas que se citan con elogio, son producto de un excelente versificador. Haríamos más caso de ellas, si, en el siglo en que vivimos, no hubiesen sido colocadas en su verdadero lugar, que no es el primero ni el segundo, por las obras maestras de Hugo, Lamartine, Musset, Vigny y algunos más, y si uno de los primeros efectos de este florecimiento del lirismo no hubiese consistido en devolver á Ronsard y á su escuela algo de su antiguo esplendor.» Las palabras de Boileau *Enfin, Malherbe vint et le premier en France...* son exageradas, y tienen su explicación en la ignorancia que entonces se tenía de la antigua poesía francesa, pues aunque en cierto modo trajo una poética nueva, verdaderamente, como dice Faguet, MALHERBE fué el continuador de la escuela clásica, y á tal título el sucesor directo de Ronsard, siendo el eslabón entre la primera y la segunda escuela clásica, entre la *Pléyade* y la Escuela de 1660, eslabón que aun cuando no fué visto ni reconocido por los hombres de 1660, no es, sin embargo, menos evidente é indiscutible. Pero si MALHERBE continúa, también corrige, pues MALHERBE es Ronsard continuado, corregido y perfeccionado, y por esto mismo quizá mostróse tan exagerado en sus diatribas contra la *Pléyade* y sobre todo contra Ronsard, cuyas licencias condenaba implacablemente. Impuso á la poesía la doble regla de la autoridad y del buen sentido, refrenando con exceso la imaginación y la fantasía, al extremo de achacársele la *muerte del lirismo,* falta de la que no es verdaderamente responsable, pues, como dice Brunetière, si MALHERBE no lo hubiese matado, habría sido otro cualquiera, ya que las ideas de su época, á las que MALHERBE no hizo más que conformarse, tendían, por la transformación de los *géneros individuales*, tales como el lirismo, en *géneros comunes,* tales como la elocuencia, á la formación de una literatura esencialmente social. Su papel de reformador de la lengua francesa, apareciendo después de los neologismos de la *Pléyade,* fué beneficioso para la literatura, y puso al servicio de la Poesía una versificación clara, noble y expresiva, preparando el advenimiento de la tragedia clásica francesa.

La tarea de MALHERBE fué juzgada muy severamente por Junnemann (*Historia General de la Literatura,* p. 175), quien llega á afirmar que la pobreza

Francisco de Malherbe, por Dantan. (Caen)

de su imaginación fué tan grande, que no llegó ni á crear un solo argumento, ni tema propio, en sus composiciones. Contra los que pretenden que á MA-

LHERBE se debe el acrecentamiento de la lengua francesa, dice el mismo Junemann que, en vez de enriquecer el idioma, lo empobreció, pues al desterrar como prosaicas gran número de palabras después admitidas como muy propias del léxico poético, estrechó los dominios del idioma. Con todo, no puede negarse que MALHERBE es el primer autor que da harmonía á la métrica francesa y que ennobleció con voces de la más pura casticidad un idioma que, hasta él, no había cuidado poco ni mucho de la selección lexicográfica. Racine, Corneille y Molière, debieron buena parte de su gloria á la labor precursora de MALHERBE.

Además de sus versos, MALHERBE escribió un *Comentaire sur Desportes,* tradujo á Séneca, y dejó una voluminosa correspondencia, entre la que descuellan las *cartas á Peiresc.* Las mejores ediciones de sus obras son la de Lefèvre de Saint-Marc (1757) y la de Lalanne (1862-69), que contiene la *Instructions de Malherbe à son fils* y las *Lettres inédites.*

Bibliogr. Racan, *Vie de Malherbe;* Roux-Alphéran, *Recherches biographiques sur Malherbe et sa famille* (1840); Gournay, *Malherbe, sa vie et ses oeuvres* (1852); Saint-Beuve, *Causeries du lundi,* tomo VIII y *N. lundis,* tomo XIII; Hippeau, *Les Ecrivains normands au XVIIe siècle* (1858); Beckmann, *Etude sur la langue et la versification de Malherbe* (1873); Gasté, *Le jeunesse de Malherbe* (1890); Brunot, *La doctrine de Malherbe* (1891); Allais, *Malherbe* (1892); Brunetière, *La réforme de Malherbe et les évolutions des genres;* De Broglie, *Malherbe* (1897); Burrinme, *Points obscurs dans la vie normande de Malherbe* (1895); Cousson, *Malherbe et ses oeuvres* (1905).

MALHERBE (PEDRO OLIVERIO). *Biog.* Viajero francés, n. en Vitré en 1568 y m. en España después de 1616. Pasó á España á los trece años y se estableció en Sanlúcar, partiendo en 1592 para Méjico, donde descubrió una mina de plata. Después estuvo en el Perú y de allí se trasladó á las islas Salomón, visitó la Patagonia, las Filipinas, China, la India y Persia, para regresar á su patria en 1608, en el momento en que Francia empezaba á preocuparse del comercio con las Indias orientales, por lo que Enrique IV le recibió muchas veces en audiencia; pero á á la muerte de este rey se retiró á España, de donde fué llamado en 1616 por una compañía comercial, pero como fracasaran nuevamente sus planes, volvió otra vez á la Península para no salir ya más.

MALHERIR. v. a. Herir gravemente. Este verbo presenta iguales formas irregulares que *herir.*

Deriv. **Malherido, da.**

MALHETRÍA. f. ant. MALFETRÍA.

MALHEUR. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Oregón, sit. en la llanura de los Sauges, al N. del paralelo 42°. Ocupa una super. de 303 km.² ‖ Río del mismo Est. Nace en la vertiente sudoriental de los montes Steen Snow, se dirige sucesivamente al N. y al NE. y des. por la der. en el Snaque, después de un curso de 240 km.

MALHEUR. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Oregón: 25,600 km.² y 8,601 h. en 1910. Sit. junto al límite del Est. de Ydaho. Ocupa su centro los montes Cedar, comprendido entre los ríos Malheur al NO. y Owyhee al SE., ambos con muchos afl. Cap. Vale.

MALHOJO. (Etim.—Del lat. *malum folium,* hoja mala.) m. Desperdicio ó desecho de hierbas y plantas.

MALHON ó JOMONJOL. *Geog.* Isla de Filipinas, sit. al S. de la de Samar, en la boca del estrecho de Surigao. Es de forma irregular y ocupa una super. aproximada de 16 km.

MALHOU. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist., conc. y com. de Santarem, patriarcado de Lisboa; 940 h. Cereales y aceites.

MALHOURE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. y á 8 km. de Lamballe, su est. f. c. más próxima; 374 h.

MALHRA DAS. *Biog.* Ingeniero y publicista indio, n. en las Provincias Unidas (India) en 1842. Estudió en el Colegio Thomason, de Roorkee, la carrera de ingeniero. Como tal sirvió después en el departamento de Obras públicas. Es un ardiente propagador de la enseñanza de la mujer, y ha fundado muchas escuelas con tal objeto. Partidario del nuevo casamiento de las viudas (práctica tenida en horror por las mujeres indias), ha cooperado al establecimiento de una sociedad que se ocupa en la difusión de la nueva idea. Es hombre de vastos conocimientos y gran erudición, y ha publicado numerosos folletos científicos y literarios. Posee el título de *Rai Saheb.*

MALHUANTLA. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tetipac; 200 h.

MALHUECO. (Etim. — Del araucano *malhue,* tinaja de madera, y *có,* agua.) *Geog.* Fundo de Chile, al S. de Constitución y cerca de la costa del mar.

MALHUMORADO, DA. adj. Que tiene malos humores. ‖ Que está de mal humor; desabrido ó displicente.

MALHUMORARSE. v. r. Ponerse de mal humor.

MALÍ. *Geog.* Sierra de la Rep. y prov. de Panamá, á 600 m. s. n. m.

MALIA. *Geog. ant.* Ciudad de España. Supónese es la misma que Manlia, de la cual partió Pompeyo para sorprender á Numancia. Cortés opina lo contrario y dice que corresponde á Mallen, en la que se han encontrado monedas y ruinas de la época. El puerto manliano debió tomar nombre de aquella ciudad.

MALIA ó MALEA. *Geog.* Cabo de Grecia, que forma la punta extrema de la más oriental de las tres penínsulas que terminan al S. la de Morea ó Peloponeso. Está sit. á los 36° 25′ 56″ lat. N. y á los 23° 10′ 49″ de long. E., y, por consiguiente, á 1′ 41″ solamente más al N. que el cabo Matapán, punto el más meridional del Peloponeso. El cabo MALIA es un alto acantilado rojizo, excavado en varios puntos y hundiéndose casi verticalmente en un agua muy profunda. Lo forman las últimas estribaciones del monte Krithina (800 m.), que domina al O. la linda bahía de Vatica. Sobre la cúspide de la roca, se abre una cueva donde habita un ermitaño que vive de las ofrendas de los marinos. La leyenda refiere que en el MALIA se refugiaron los últimos centauros. Los marinos temen mucho la aproximación del cabo por los bruscos saltos de viento.

MALIA. *Geog.* Princip. de la India, península de Katiawar (presid. de Bombay). Depende del gobierno inglés y de los príncipes de Yunagar y de Baroda. Se extiende por las oril. de la laguna Rann de Cutch; 13,000 h. Produce algodón, caña de azúcar y cereales. Su cap. lleva el mismo nombre.

MALIABAD. *Geog.* Ciudad de la India (Provincias Unidas), prov. de Oudh, división y dist.

de Lucknow. Se levanta en las márg. del Akrahdi, afl. del Gumti. Unos 9.000 h. Est. f. c.

MALIABO. *Geog.* Río de la isla de Panay (Filipinas). V. Manilita.

MALIACÁ. *Geog. ant.* Antigua pobl. romana en la región leonesa, distante 43 millas de Astorga, que, según unos, corresponde á Beliegas, y, según otros, á Mayorga.

MALIACO, CA. adj. Natural de Malia. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta región y á sus habitantes.

Maliaco (Golfo). *Geog.* Golfo del mar Egeo, frente á la isla de Eubea, cerca de las Termópilas. En sus rib. existía la ciudad tesaliana de *Malia*.

MALIAH KAMESWAR (Kumar). *Biog.* Magistrado y funcionario bengalés (India), hijo del Maharani Hara Sundari Debi, n. en 1849. Es el único representante viviente del Raj, de Searsola, y posee gran número de minas de carbón de piedra en el distrito de Burdwan. Zemindar, dotado de gran espíritu y caridad, entre otras obras de beneficencia suyas se cuentan el hospital de leprosos, de Puri, la sala pública de Howrah y buen número de escuelas y dispensarios. Fundó, asimismo, el *Dispensario Kameswar,* de veterinaria, en Howrad. En los últimos años, el nombre del Kumar ha ido unido á todas las manifestaciones públicas de Howrad y el distrito de Burdwan; ha sido miembro de la *British Indian Association,* y vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio en Calcuta; miembro, asimismo, de la Comisión ejecutiva de la Sociedad Asiática de Bengala, presidente durante algún tiempo de la Asociación del Pueblo, de Howrad, y presidente de la Asociación local de protección á los animales. Fué durante algunos años delegado municipal, y en 1811 era todavía magistrado honorario por Howrad. En reconocimiento de sus servicios públicos y como representante de una ilustre familia, se le otorgó en 1902 el título de *Kumar* con la adición de un certificado de mérito.

MALIAÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander. mun. de Camargo.

MALIBAGO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Leyte. Unos 1,000 h.

MALIBAY. *Geog.* Pobl. de Filipinas (isla de Luzón), prov. de Manila, sit. al S. de la ciudad de Manila. Unos 2,000 h.

MALIBRÁN (Alejandro). *Biog.* Violinista y compositor francés, n. y m. en París (1823-1867). A los veintidós años se trasladó á Alemania con su esposa, pianista de talento, y residió en Cassel, donde fué discípulo de Spohr. Volvió á París y fundó un periódico musical titulado *L'Union Instrumentale,* que no tuvo aceptación, por lo que se trasladó nuevamente á Alemania y se estableció en Francfort. En 1864 fundó en Bruselas *Le Monde Musical,* que fracasó también, y en 1865 intentó organizar en París una sociedad de conciertos populares, á imitación de la de Pasdeloup, empresa en la que tampoco fué más afortunado, y acabó sus días en la miseria. Dejó overturas, sinfonías, misas, cuartetos, etc., y una biografía de Spohr en alemán (Francfort, 1860).

Malibrán (María García). *Biog.* V. García de Malibrán (María).

MALIBÚ. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. del Cauca, dist. de Palmira.

MALICABOC. *Geog.* Islote de Filipinas, sit. entre las islas de Cebú y de Bohol, al S. del banco coralífero de Danajón. Mide cerca de 2 km. de largo.

MALICIA. (Etim. — Del lat. *malitia.*) f. Maldad (1.ª acep.). || Inclinación á lo malo y contrario á la virtud. || Perversidad del que peca por pura malignidad. *Pecar de* malicia. || Cierta solapa y bellaquería con que se hace ó dice una cosa, ocultando la intención con que se procede. || Interpretación siniestra y maliciosa: propensión á pensar mal. *Esa es* malicia *tuya.* || Calidad que hace una cosa perjudicial y maligna. *Esta calentura tiene mucha* malicia. || Penetración, sutileza, sagacidad. *Este niño tiene mucha* malicia. || V. Casa á la malicia, ó de malicia. || fam. Sospecha ó recelo. *Tengo mis* malicias *de que esto no sea así.* || ant. Palabra satírica, sentencia picante y ofensiva.

Aunque malicia obscurezca verdad, no la puede apagar. ref. Advierte que, aunque la malicia ó engaño logren encubrir la verdad, no pueden jamás ocultarla tanto, que al fin no lleguen á descubrirse.

Malicia. *Mor.* Se toma como sinónimo de *Maldad.* También significa la inclinación á lo malo ó contrario á la virtud. Aquí se considera como una cualidad que hace al hombre malo en el orden moral.

1. Esta cualidad llamada malicia puede considerarse en las cosas que son objeto del acto humano y entonces se llama malicia objetiva: puede también considerarse en el mismo acto de la voluntad y entonces se denomina malicia formal, porque al modo de forma intrínseca está en el mismo hombre. La malicia objetiva consiste en la disconveniencia que tiene un objeto con la naturaleza racional, disconveniencia que unas veces se funda en las mismas cosas, otras en alguna propiedad, otras en la prohibición moral, etc. Discuten entre sí los teólogos y filósofos sobre si esta disconveniencia consiste en algo positivo meramente ó en algo privativo, como se dirá luego. La malicia formal consiste en la disconveniencia del acto con la naturaleza racional. Donde se debe notar que la malicia encerrada en el acto malo de la voluntad puede considerarse negativa ó positivamente según que la voluntad omita lo que está mandado ó cometa lo que está prohibido. Ahora se trata del pecado de comisión en el cual se deben distinguir dos cosas que á la manera de la materia y forma constituyen la malicia del acto humano: 1.° El mismo acto de la voluntad que se llama malo; 2.° Aquello por razón de lo cual el acto es malo y disconveniente á la recta razón

Para mayor claridad debe notarse lo siguiente: 1.° Es común sentencia de filósofos y teólogos, que la malicia del acto no es la misma entidad física y positiva del acto malo.

2.° Es también común sentir de los mismos que la malicia del acto consiste en su disconveniencia con la naturaleza racional ó sea en que carece de la rectitud que exige la humana naturaleza. Donde se debe notar que esta disconveniencia ó carencia de rectitud pueden provenir de dos causas, es á saber: en cuanto hay algo positivo que impide la rectitud, á la manera que las cadenas impiden al hombre poder caminar, ó en cuanto hay algo negativo, á la manera que la ceguedad priva al hombre de la vista. Esto supuesto, disputan los teólogos y filósofos si en el pecado de comisión la malicia formal ó sea la disconveniencia ó falta de rectitud se constituye por alguna forma positiva ó negativa. Dos grandes campos opuestos se disputan la verdad.

La 1.ª sentencia defiende que la malicia consiste formalmente en algo positivo: entre sus defensores se encuentran DD. como Cayetano, Alvarez, Curiel,

Sylvio, Vázquez, Oviedo, Marín, Platelli y otros, que según sentencia de Platelli, eran muchos y sabios doctores de su tiempo, principalmente entre los españoles.

La 2.ª sentencia defiende que la malicia formal consiste en una privación ó negación: entre ellos está san Agustín, santo Tomás y comúnmente los antiguos teólogos Escoto, Gabriel, Alés, Durando, Belarmino, Suárez, Valencia, Molina, Becano, muchos tomistas con Billuart y otros muchos que defienden esta sentencia como heredad de los abuelos, en frase de Casajoana (V. Casajoana-Serra, *Disquisitiones Scholastico-Morales,* vol. IV, pág. 320, Barcelona, 1894). Y es muy de notar que así los que defienden la primera sentencia, como los de la segunda, se subdividen de nuevo en nuevas y múltiples opiniones cuando tratan de explicar de un modo completo cuál es la naturaleza de aquella privación ó entidad positiva. Quien desee más pormenores, puede ver Suárez, *De Bonitate et Malitia Humanorum Actuum* (Disp. VII).

En cuanto á la malicia de la pura omisión libre, si es que se dé prácticamente, debe considerarse en el orden moral como acto equivalente al pecado de comisión en que uno no quiere cumplir con su obligación (V. Casajoana-Serra, lug. cit., pág. 281).

2. Esta malicia puede considerarse bajo dos aspectos: 1.° En cuanto es un mal para la naturaleza racional que queda privada del debido orden y violada por el acto desordenado; 2.° Y principalmente y más grave en cuanto es contra Dios que prohibe todo acto contrario á la ley moral. Esta malicia cuando se refiere á materia grave, priva para siempre de Dios y merece el infierno; cuando versa en materia leve, retarda la consecución de Dios.

3. Esta materia, así como la bondad del acto humano, se juzgan según las fuentes ó principios de la moralidad que son tres: *el objeto, el fin* y *las circunstancias*. El objeto es la cosa acerca de la cual próxima y primariamente la voluntad ejerce sus actos. El fin, en cuanto se distingue del objeto formal, es aquello que se intenta por la acción del agente, como el que da limosna para satisfacer por sus pecados, ó en orden á la malicia el que roba dinero para embriagarse. Las circunstancias son aquellas cosas accidentales que influyen en la acción modificándola de varias maneras. Para el desarrollo de estos principios, véanse los respectivos artículos y el artículo Moralidad.

4. La malicia del acto humano se especifica en orden á la virtud á que se opone, y en esta especificación influyen también el fin y las circunstancias que pueden á veces cambiar la especie de malicia; por donde en un solo acto se pueden incluir muchos pecados ó grados de malicia. Así, el que robare una cosa sagrada para embriagarse, cometería tres especies de pecados: uno contra la justicia, otro contra la religión y un tercero contra la templanza, pecados que deben declararse en la confesión.

Bibliogr. Sto. Tomás. 1, 2, q, 18, á 1 y q. 10, á 1 y 3; *Contra Gentes,* cap, 7 y 9; 2.° distinc. 37, q. 1, a. 1, ad 4 et 5., *De Malo,* q. 1 y 2; Suárez, *De Actibus Humanis,* Disp. 2.ª, Sect. 2.ª, n. 20 y Disp. 7, Sect. 5 y 6; Lesio, *De perfect. div.,* lib. 13, cap. 26; Lugo, *de Incarnatione,* Disp. 5, n. 75; Lehmkuhl, *Theolog. Mor.,* V. 1., Tract. 3, Sect. 1, n. 222, Friburgo, 1902; Frins, *De Act. Hum.,* II, p. 54, Friburgo, 1906; Cathrein, *Philosophia Mor.,* n. 111, 154, 164, Friburgo, 1911; Mendive, *Elementos de Etica General,* cap. 2 (Valladolid); W. Schneider, *Göttliche Weltordnung und religionslose Sittlichkeit,* 6.ª n. 7 Kapitel: Pederborn, *Schoningh* (1900) y los del artículo Moralidad.

MALICIAR. 1.ª acep. F. Se doutèr. — It. Diffidare. — In. To suspect. — A. Argwöhnen. — P. Recear. — C. Maliciar. — E. Suspekti, koujekti. v. a. Recelar, sospechar, presumir algo con malicia. U. t. c. r. ‖ Malear. Según el *Diccionario de Autoridades,* se usa también como neutro en la 1.ª acep.

Deriv. **Maliciable. Maliciado, da. Maliciador, ra. Maliciante.**

MALICIOSAMENTE. adv. m. Con malicia.

MALICIOSO, SA. 1.ª acep. F. Malicieux. — It. Malizioso. — In. Malicious. — A. Schadenfroh. — P. Malicioso. — C. Maliciós. — E. Malica. (Etim. — Del lat. *malitiosus.*) adj. Que por malicia echa las cosas á mala parte. U. t. c. s. ‖ Que contiene malicia.

MÁLICO, CA. (Etim. — Del lat. *malum,* manzana.) adj. Perteneciente ó relativo á la manzana. ‖ Dícese del ácido que se extrae de la manzana.

Málico (Acido). *Quím.* $C_2H_3\begin{cases}OH\\(CO\ .\ OH)_2\end{cases}$. Teóricamente hay tres ácidos málicos de estructura distinta, esto es, un ácido oxisuccínico,

$$\begin{matrix}CH_2\ .\ CO\ .\ OH\\|\\CH(OH)\ .\ CO\ .\ OH\end{matrix}$$

que tiene tres isómeros ópticos *(ácido levomálico, ácido dextromálico* y *ácido málico inactivo),* y dos ácidos oxi-isosuccínicos:

$$CH_3\ .\ C(OH)\begin{matrix}<\\\end{matrix}\begin{matrix}CO\ .\ OH\\CO\ .\ OH\end{matrix}$$

ácido isomálico-α

y

$$CH_2(OH)\ .\ CH\begin{matrix}<\\\end{matrix}\begin{matrix}CO\ .\ OH\\CO\ .\ OH\end{matrix}$$

ácido isomálico-β

De estos cinco ácidos sólo se conocen bien los cuatro primeros.

Acido levomálico

Llámase también *ácido málico ordinario* y *ácido levooxisuccínico.* Lo obtuvo por primera vez Scheele en 1785 de las manzanas verdes, aun cuando no consiguió prepararlo en estado de pureza. Lo estudió detenidamente y lo analizó Liebig en 1833. Es uno de los ácidos vegetales que más abundan en la naturaleza. Se halla libre ó combinado, en forma de sales de potasio, calcio, magnesio ó de bases orgánicas, en las raíces, los tallos, las hojas, las flores y los frutos de numerosas plantas. En bastante abundancia se encuentra el ácido málico en la mayoría de los frutos comestibles, por ejemplo: en las manzanas agrias, las uvas verdes, las ciruelas, las cerezas, los membrillos, las fresas, las grosellas, las frambuesas, las serbas, los tamarindos, etc. Lo contienen también el tabaco, los tallos de ruibarbo, varias especies de *Sempervivum* y otras crasuláceas. Es extraordinariamente rico en ácido málico el zumo de la grosella australiana *(Leptomeria acida),* si bien parece exagerada la proporción de 40 por 100 que algunos autores suponen llega á contener. También parece hallarse ácido málico en el reino animal, asegurándose que el *Melolontha subspinosis* contiene hasta 7 por 100 de ácido málico libre, y que la miel de abejas contiene pequeñas cantidades del mismo.

Para obtener el ácido málico se recomienda el zumo de las serbas verdes. Para ello se añade al zumo, depurado por ebullición y sedimentación, una cantidad de lechada de cal algo inferior á la necesaria para su completa neutralización, y se hierve largo rato la mezcla. Tan pronto como no aumenta ya el precipitado cristalino de malato cálcico neutro que se forma, se le recoge, se le lava con poca agua, se exprime y se disuelve luego en ácido nítrico diluído (1 : 10), caliente. Por enfriamiento de la solución se precipita malato cálcico ácido en cristales transparentes, difícilmente solubles, que pueden purificarse disolviéndolos en agua hirviente y dejando cristalizar el líquido. Para obtener de estos cristales el ácido málico libre se disuelve de nuevo en agua hirviente, se precipita la solución con acetato de plomo, se recoge el precipitado de malato plúmbico formado, se pone en suspensión en agua, se descompone mediante el hidrógeno sulfurado, se filtra el líquido para separar el sulfuro de plomo, y se concentra por evaporación.

El ácido málico cristaliza difícilmente, formando entonces, por lo general, agregados cristalinos de aspecto de coliflor, de sabor y reacción ácidos, delicuescentes en el aire húmedo, muy solubles en el agua y el alcohol y menos solubles en el éter. La solución acuosa diluída es levogira. Las soluciones de ácido málico concentradas presentan un poder rotatorio inferior al de las diluídas; cuando la concentración llega á unos 34 por 100, desaparece el poder rotatorio, y si la concentración todavía aumenta, el poder rotatorio pasa á dextrogiro y crece con la concentración. También influyen mucho en el poder rotatorio del ácido málico la presencia del ácido acético y, sobre todo, de los ácidos minerales. La solución acetónica presenta un poder rotatorio bastante independiente de la concentración: $[\alpha]_D = -5°,7$. Las sales del ácido málico en disolución acuosa son dextrogiras ó levogiras, según sean más ó menos concentradas.

Calentado el ácido málico funde á 100°, y á 150 se convierte, con desprendimiento de agua, en ácido fumárico. Calentado rápidamente á 180° el ácido málico llega á hervir y destila agua, ácido maleico y anhídrido fumárico, quedando como residuo ácido fumárico. Calentado con ácido sulfúrico concentrado, el ácido málico se descompone, ennegreciéndose y desprendiéndose óxido de carbono, anhídrido carbónico y vapores de ácido acético. Por la acción del ácido sulfúrico diluído á 135°, se descompone en óxido de carbono, anhídrido carbónico y aldehido acético. Por oxidación cuidadosa con ácido crómico, se convierte en ácido malónico, y por oxidación con agua oxigenada, en presencia de sales ferrosas, se transforma en ácido oxalacético. Hervido largo tiempo con ácido clorhídrico, se convierte en ácido fumárico. Los álcalis cáusticos en fusión desdoblan el ácido málico, con desprendimiento de hidrógeno, en ácido acético y ácido oxálico. Los fermentos de la putrefacción lo desdoblan en los ácidos acético, carbónico y succínico.

El ácido málico no se caracteriza por reacciones especialmente sensibles. Se le reconoce, en primer lugar, por su dificultad de cristalizar y por su fácil conversión en ácido fumárico, que es poco soluble y cristaliza bien. El agua de cal y la solución de sulfato cálcico no producen precipitados en las soluciones de ácido málico libre, ni en las de sus sales; estas soluciones tampoco se enturbian al hervirlas con dichos reactivos. El cloruro cálcico, añadido en exceso, no precipita las soluciones de ácido málico libre y tampoco se forma precipitado de malato cálcico después de saturar el líquido con amoníaco; en cambio, hirviendo la mezcla se precipita malato cálcico. Este precipitado, disuelto en muy poco ácido clorhídrico, se precipita de nuevo por adición de amoníaco en exceso y ebullición de la mezcla; pero no si se emplea mucho ácido clorhídrico para la disolución. En este último caso se consigue la formación de precipitado por adición de un volumen doble ó triple de alcohol. El acetato de plomo produce en las soluciones de ácido málico y de los malatos, un precipitado de malato plúmbico blanco, que se vuelve cristalino al cabo de algunas horas y que es casi insoluble en el agua fría. Si se calienta á la ebullición el líquido que tiene el precipitado en suspensión, parte de éste se disuelve y, por enfriamiento, cristaliza en agujas, otra parte se funde y se forma una masa de aspecto resinoso. El malato plúmbico es algo soluble en el ácido málico libre, en el ácido acético y en el amoníaco. La presencia del ácido málico impide la precipitación del hidróxido férrico y de otros hidróxidos metálicos por los álcalis.

De las densidades de las soluciones de ácido málico á 20°, puede deducirse la proporción de ácido disuelto según la siguiente tabla de G. Schneider:

Tanto por 100 de ácido málico . .	8'5	16'65	29'06	36'66	46'47	59'98	70'12
Densidad	1'0344	1'0676	1'1269	1'1705	1'2239	1'2854	1'3148

Por ahora faltan buenos métodos de determinación cuantitativa del ácido málico.

Ácido dextromálico

El *ácido dextromálico* ó *ácido málico dextrogiro* se forma, según Piutti, por la acción del ácido nitroso sobre la dextroasparagina y por reducción cuidadosa del ácido dextrotartárico con yodhídrico. Es muy parecido en sus propiedades al ácido málico ordinario; en soluciones diluídas desvía el plano de polarización de la luz á la derecha con tanta energía como el ácido levomálico á la izquierda.

Ácido málico inactivo

El *ácido málico ópticamente inactivo* se forma por la acción de la lejía de potasa ó del óxido de plata húmedo sobre el ácido monobromosuccínico. Cristaliza algo más fácilmente que el ácido málico ordinario y es menos delicuescente que éste. Funde á 133° y se convierte en ácido fumárico entre 190 y 200°. Sus sales tienen gran semejanza con las de los ácidos activos; sin embargo, sus soluciones no desvían el plano de polarización de la luz y en sus cristales faltan las caras hemiédricas que caracterizan los cristales de los ácidos activos. El ácido málico inactivo puede desdoblarse en los ácidos levomálico y dextromálico á partir de la sal de cinconina.

Ácido isomálico-α

El *ácido isomálico-α* ó *ácido metiltartrónico* se forma por la acción del óxido de plata húmedo sobre el ácido monobromo-isosuccínico. Funde, descompo-

niéndose, á 140°, formándose anhídrido carbónico y ácido etilideno-láctico.

Acido isomálico-β

Este ácido es poco conocido hasta ahora. Su éter metílico se encuentra entre los productos de la acción del yoduro de metileno sobre el éter malónico y el etilato sódico. Calentado á 150° con ácido yodhídrico, este éter debe convertirse en yoduro etílico y ácido isomálico-β.

MALÍCOLO. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en Loyalty (Oceanía). Pertenece al grupo melanesiopapú.

MALÍCOLO. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Melanesia, perteneciente al grupo de las Nuevas Hébridas, sit. al SE. de la isla de Espíritu Santo; 2,270 km.² y unos 9,000 h. Es de constitución madrepórica y está rodeada de arrecifes é islotes. Fué descubierta por los españoles en 1606.

MALICORIUM. m. Nombre dado á la corteza de la granada.

MALICORNE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de la Flèche, que tiene una super. de 20,126 hectáreas, y comprende 11 muns. con 10,503 h.; su cab. es la ciudad homónima, á 39 m. de a., en la marg. izq. del Sarthe, cuenca del Loira por el Maine, en la confl. de dos arr., con est. f. c. en la línea de La Suze á La Flèche; 1,619 h. Loza y vidriados. Molinos de aceite y harineros. Castillo del siglo XVIII; iglesia del siglo XII. ‖ Mun. de Francia, á 400 m. de a., dep. del Allier, dist. de Montluçon, cant. de Commentry, con est. f. c. en la línea de Varennes á Marcillat; 846 h. Minas de hulla. Iglesia romana; vestigios romanos. ‖ Otro mun. de la misma nación, dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. de Charny, con est. f. c. en Saint-Martin-sur-Ouanne, á 2 km.; 408 h. Iglesia del siglo XV. Fuente á la cual se atribuyen virtudes milagrosas en la tradición. Ruinas de un castillo feudal.

MALICUT. *Geog.* Islote de Filipinas, perteneciente al grupo de Joló, subgrupo de Tawi-Tawi. Está sit. á poco más de 6 km. Tiene unos 400 m. de ancho.

MALIDEG. *Geog.* Ald. de Filipinas, en la isla de Luzón, dist. de Lepanto, mun. de Angaqui. En sus inmediaciones existe un manantial de aguas hiportermales sulfhídricas-sulfatado-sódicas.

MALIELLO, LLA. adj. dim. ant. de MALO.

MALIETOA LAUPEPA. *Biog.* Rey de Samoa, m. en 22 de Agosto de 1898. Desde 1860 ejerció la soberanía del país en unión de su tío Malietoa Talavou (Pe'a), pero en 1868 fué derrotado por los secuaces de éste. Volvió á reinar de 1875 á 1879 y tuvo que ceder de nuevo su parte al citado Talavou. Al morir el último (8 de Noviembre de 1880), quedó como único soberano, pero se vió pronto incapacitado de vencer á Tamasese y en 1887 Alemania le arrestó y lo envió preso fuera del país. Por la Conferencia de Berlín sobre Samoa, celebrada en Junio de 1889, entre Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, fué restablecido en el trono en otoño de 1889.

Bibliogr. Weule, en el tomo 2.° de las *Weltgeschichte,* de Helmolt (Leipzig, 1902).

MALÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *malifer,* comp. de *malum,* manzana, y *ferre,* llevar.) adj. Que lleva ó produce manzanas.

MALIFORME. (Etim. — Del lat. *malum,* manzana, y *forma,* figura.) adj. Que tiene forma ó apariencia de manzana.

MALIGAVA. *Geog.* Templo ó monasterio budista de la isla de Ceylán, á orll. del lago Kandy. Fué construído á fines del siglo XIII. Según la religión budista en él se allergó el *Dalado,* diente canino izquierdo de Saquiamuni.

MALIGAY-BANGANGA. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la isla de Mindanao. Se abre hacia el NE. en la costa S. de la misma, entre el cabo Dumanquilas al O. y el promontorio de Panaga al E. Mide 9 km. de ancho en su entrada por igual longitud. Su orll. occidental es baja y sembrada de arrecifes, y la forma occidental tiene también arrecifes y dos islotes muy próximos á ella, de los cuales el más septentrional se denomina Maculay. En su parte navegable tiene de 50 á 60 m. de fondo. En su costa se encuentra el pueblo de Banganga.

MALIGNA. f. fam. *Cuba.* La calentura exacerbada hasta el último extremo de acerbidad, amenazando ya de muerte casi indefectiblemente. Se usa en la frase ENTRAR LA MALIGNA, que significa llegar la calentura á su período álgido.

MALIGNAMENTE. adv. m. Con malignidad.

MALIGNANTE. p. a. de MALIGNAR. Que maligna.

MALIGNAR. (Etim. — Del lat. *malignare.*) v. a. Viciar, inficionar. ‖ ant. Poner mal ó desacreditar á uno con otros. ‖ fig. Hacer mala una cosa. ‖ v. r. Corromperse, empeorarse.

MALIGNIDAD. F. **Malignité.** — It. **Malignità.** — In. **Malignity, malignancy.** — A. **Bösartigkeit.** — P. **Malignidade.** — C. **Malignitat.** — E. **Malbonintenco, malbonkoreco.** (Etim. — Del lat. *malignitas, atis.*) f. Propensión del ánimo á pensar ú obrar mal. ‖ Calidad de maligno.

MALIGNIDAD. *Iconog.* Se la representa en una mujer fea y delgada con la sonrisa de fingimiento de la perfidia. Tiene en la mano una codorniz porque se dice que estos pájaros procuran, después de beber, enturbiar el agua para que otros no beban. También se le suele poner como acompañante un mono que derriba un arbolillo para que caiga un nido de pájaros.

MALIGNIDAD. *Pat.* Carácter de rápida difusión de las enfermedades amenazando á la par la vida. No debe confundirse con la gravedad que entraña simplemente peligro de vida. Así la pústula maligna ó infección carbuncosa es una enfermedad maligna por tratarse de un agente causal que se multiplica rápidamente y pasa á todo el organismo. En cambio, la hemorragia cerebral es grave, pues aun siendo insignificante la sangre derramada, compromete las funciones vitales por sólo la región donde asienta.

MALIGNO, NA. 1.ª acep. F. **Malin.** — It. y P. **Maligno.** — In. **Malignant.** — A. **Schlau.** — C. **Maligne.** — E. **Malbonkora.** (Etim. — Del lat. *malignus.*) adj. Propenso á pensar ú obrar mal. U. t. c. s. ‖ De índole perniciosa. ‖ Que contiene ó indica malicia ó maldad. ‖ V. ESPÍRITU MALIGNO.

MALIGNO, NA. *Pat.* Nombre aplicado á las neoplasias ó tumores que se multiplican rápidamente produciendo metástasis, intoxican el organismo y se reproducen una vez extirpados.

MALIGNON (CELESTINO). *Biog.* Poeta y sacerdote provenzal, n. en Russan en 1846. Ha escrito los siguientes poemas: *Nostò Damo de Lourdes, L'Ermito de Prouvènço, Nosto Damo de Primo Coumbo* y *Jeanne d'Arc.*

MALIGNY. *Geog.* Mun. de Francia, á 396 m. de a., dep. de la Costa de Oro, dist. de Beaune, cant. de Arnay-le-Duc, con est. f. c. en la línea de Laumes á Epinac-les-Mines; 462 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 220 m. de a., dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Ligny-le-Châtel, en la oril. der. del Serein, afl. der. del Yonne, cuenca del Sena, con est. f. c. en la línea de Laroche á Isle-Angély; 912 h. Tonelería; molinos de aceite y harineros; aserradurías. Iglesia con restos de vidrieras del Renacimiento. Ruinas de un castillo feudal. Castillo moderno con notable galería de retratos.

MALIGRADAC. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Croacia-Eslavonia, en el Banato, dist. y á 14 km. SE. de Glina; 4,786 h., croatas.

MALIHUE. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Valdivia, afl. de la oril. der. del Río Grande de San Pedro ó Callacalla.

MALIJAY. *Geog.* Mun. de Francia, á 428 m. de a., dep. de los Bajos Alpes, dist. de Dinee, cant. de Les Mecs, en las márg. del Bléoune, afl. izq. del Durance, cuenca del Ródano, con est. f. c. en la línea de Saint-Auban á Digne; 511 h. Vinos estimados; simiente de gusanos de seda.

MALIK. (*Melek,* en árabe rey.) Sobrenombre de muchos caudillos y nombre que se aplica también á Dios.

Malik El Axtar. *Biog.* Caudillo árabe del siglo VII. Por haber tomado parte en una sublevación (654), el califa Otmar le mandó encarcelar, pero logró evadirse, y en 656 organizó una nueva sublevación que costó la vida á aquel monarca. Proclamado Alí, Malik fué uno de sus más fieles partidarios y por él expuso su vida muchas veces. En 653, el califa le nombró gobernador de Egipto, pero fué envenenado antes de tomar posesión.

Malik Khuda Bakhsh Khan. *Biog.* Nabab y diplomático indio, n. en el Punjab en 1866. Su abuelo, Malik Bakhsh Khan, sirvió en el ejército del maharaja Raujit Singh y fué recompensado con derechos de propiedad sobre la aldea de Hamoka y terrenos en el distrito de Shahpur, que están todavía en posesión de la familia. Malik Khuda entró en posesión de sus bienes en 1880. Posee una riquísima posesión en Khwajabad y otras en diferentes distritos. En 1894 fué nombrado ayudante comisionado, y en 1903 ministro británico en el Cabul, desempeñando tan perfectamente su cometido, que á su regreso, en 1907, se le otorgó el título de nabab con una pensión política. El emir de Cabul, asimismo, le concedió el título de *Izzat Nishan.* Es *durbari* provincial.

Malik Umar Hyat Khan. *Biog.* Militar y funcionario indio, n. en Mitha Tiwana (Punjab) en 1875. Educóse privadamente y terminó sus estudios en el *Aitchison Chief's College* de una manera brillante. Jefe de un pequeño Estado en el distrito de Shahpur, su actividad en la represión de los delitos ha merecido los plácemes del gobierno británico, que le otorgó extensos poderes judiciales. Ha sido vicepresidente del Tribunal del distrito, demostrando el mayor interés por la causa de la educación, y fundado una escuela libre; asimismo ha construído y dotado hospitales para hombres y animales, y contribuye al sostenimiento de varios templos, tanto indios como mahometanos. Tiene fama como criador de caballos, y posee quizá la mayor yeguada particular del Punjab. Ha servido en el regimiento de lanceros de Tiwana, en el cual ingresó como teniente en 1901, y ascendió á capitán en 1911. Prestó servicio en Somalilandia y en el Tibet. En 1906 fué agregado al emir de Afganistán cuando éste visitó la India. Ha sido dos veces miembro del Consejo Legislativo del teniente gobernador, oponiéndose en él al decreto de colonización, y sosteniendo varias enmiendas al acta de enagenación y otras. Ha sido miembro, vicepresidente y presidente varias veces de las organizaciones mahometanas locales y provinciales y es uno de los más grandes propietarios del Punjab.

MALILA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Molango; 789 h. Desde este punto al de Xochicoatlán se halla el camino formado por el gran tajo natural llamado Peña Partida.

MALILIPO CHUPALAR. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de San Vicente; 200 h.

MALILIPOT. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Albay; unos 5,500 h. Sit. en la costa de la bahía de Tabaco.

MALILIS. m. pl. *Etnogr.* Indios nómadas del Brasil, en la cordillera divisoria de Bahia y Minas Geraes.

MALILLA. f. Carta que en algunos juegos de naipes forma parte del estuche y es la segunda entre las de más valor; en oros y copas se toma el siete por malilla, y en espadas y bastos, el dos. ‖ Juego de naipes en que la carta superior ó malilla es para cada palo el nueve.

Malilla. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län y á 95 km. NNO. de Calmar; 3,155 h., incluyendo Gardvedo.

MALILLOS. *Geog.* Mun. de 119 e. y 274 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Malillos, lugar de.	—	77	213
Cernecina, aldea á	1'5	40	55
Edificios diseminados. . .	—	2	6

Corresponde á la prov. y dióc. de Zamora, p. j. de Bermillo de Sayago. Terreno en parte llano y montuoso que produce cereales, garbanzos, algarrobas y patatas. Dista 14 km. de Bermillo, que es est. f. c. Carretera de Zamora á Fermoselle. ‖ Lug. de la prov. de León, mun. de Santas Martas.

MALIMALI. m. *Arboric.* Arbusto grande, muy espinoso, que se encuentra en Filipinas; es la *Leea aculeata,* de la familia de las vitáceas.

MALIMÁN. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, dep. de Iglesia, oril. der. del río Jachal. Tiene minas. Otras dos pobl. hay en la misma oril. del río llamadas Malimán de Arriba y de Abajo.

MALIMBA. *Geog.* V. Malange.

Malimba. *Geog.* Estación comercial y escala de buques de la colonia alemana del Camerón (Africa occidental), perteneciente al dist. de Edea y sit. bajo los 3° 36' N. y los 9° 42' E., á oril. del Sanaga, uno de los brazos del Bungo; 1,550 h.; antes de la guerra europea (1914) era residencia de la Compañía alemana del Camerón. En el citado Sanaga hay una isla del mismo nombre.

MALIMBE. *Geog.* Territ. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambezia. Produce excelentes maderas de construcción.

MALIMBO. *Geog.* Río de Filipinas, isla de Luzón, prov. de la Pampanga. Des. en la bahía de Manila, después de pasar por la pobl. de Hagonoy.

Puente gótico sobre el Dyle

Lonja y palacio municipal

Edificio del antiguo Parlamento

Casas antiguas. (Muelles del Dyle)

Puerta de Bruselas

Torre de San Rambaldo

Museo de Arte antiguo

Patio del Palacio de Justicia

MALIMPIA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, afl. de la oril. der. del Blanco.

MALIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kief, dist. y á 27 km. N. de Radomysl, en las márg. del Ircha, afl. izq. del Tetèref, cuenca del Dnieper; 1.140 h. Tenerías; destilerías.

Malin (Luis Enrique). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en París en 1852. Empezó su vida literaria publicando varias poesías, una de las cuales, titulada *Metz et Strasbourg délivrées,* fué muy celebrada y premiada por Víctor Hugo. Ha escrito también para el teatro, y en 1876 fundó *Le Siècle littéraire.* Posteriormente se ha dedicado á la política y á negocios de banca.

MALINA. (Etim. — Del b. lat. *malina,* y éste del lat. *malus,* malo.) f. ant. Reflujo diario del mar. || ant. Temporal de mar. || ant. Gran marea.

Malina (Santa). *Hagiog.* Martirizada en Tarso de Cilicia, juntamente con san Afrodisio. Se conmemora su muerte á 28 de Abril.

MALINAL. *Geog.* Hacienda de Méjico, territ. de Tepic, mun. de Jalisco; 200 h.

MALINALCO. *Geog.* Pobl., mun. y Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, con 7,188 h. distribuídos en 12 barrios y poblaciones, á más de varias haciendas y ranchos. Clima cálido. Se habla el español y el azteca; está cruzado de E. á O. por la escabrosa sierra de Ajusco. La pobl. está á 1,500 m. de a. y á 54 km. de Toluca, y tiene 600 h. En sus cercanías el pintoresco lugar y santuario de Chalma. (V.)

MALINALTENANGO. *Geog.* Pobl. del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Ixtapan de la Sal; 1,050 h.

MALINALTEPEC. *(Cerro de María.) Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Guerrero, dist. de Morelos; 4,070 h., de los cuales 1.280 en la pobl. Dista 72 km. de Morelos y se llamó primitivamente *Noyozotainii,* palabra mixteca que significa «tierra de la flor del corazón», pero en 1564 se avecindaron en ella varias familias de los aztecas de Méjico.

MALINAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Albay, sit. cerca de la costa del seno de Tabaco; unos 12,000 h. || Pobl. de la isla de Panay, prov. de Cápiz, sit. en la costa, cerca de Ibajay; unos 7,000 h.

MALINAS. Tejido apretado de estambre para ligar telas. También se llaman así los encajes á mano procedentes de Malinas (Bélgica). V. Encaje.

Encajes de Malinas. (Museo de Arte decorativo, París)

Malinas. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. y á 24 km. SSE. de Amberes, cab. del dist., á 20 km. NNE. de Bruselas, en una pintoresca llanura, á oril. del Dyle, uno de los brazos del Rupel, cuenca del Escalda, y junto al canal de Lovaina, con est. central para las líneas de Amberes, Lovaina, Bruselas y Gante. Está sit. á los 51° 1′ 45″ lat. N. y 2° 8′ 35″ long. E. meridiano de París; 19,200 h. Sede arzobispal, primada de Bélgica, de la que son sufragáneos los obispos de Brujas, Gante, Namur, Lieja y Tournai. Reviste gran importancia, ante todo, por ser la metrópoli religiosa de Bélgica. De lejos ya anuncia este carácter por el gran número de campanarios que se ofrecen á la vista del viajero. Por lo demás es una ciudad decadente; sus barrios antiguos han quedado solitarios; sólo el moderno, edificado junto á la est., presenta bastante animación. Quedan todavía numerosas casas antiguas de aspecto muy pintoresco. La marea deja sentir sus efectos allí, permitiendo el acceso de buques de gran porte hasta los muelles del Dyle, el cual se subdivide en muchos brazos, sobre los cuales se han tendido hasta 35 puentes. El puerto es muy concurrido. Aun cuando no sea ya una ciudad tan industrial como en la Edad Media, conserva todavía, entre otras manufacturas, la de los encajes que llevan su nombre, la de tapices, que fabrica muy bellos *gobelinos,* y las de muebles, sillas, filaturas, almidón, achicoria, alfileres, blanqueo de lienzos, orfebrería religiosa, etc. En Malinas se imprimen numerosas obras, y allí radican los grandes talleres de los f. c. del Est. Entre sus monumentos descuella la catedral, dedicada á San Romualdo; fué comenzada á fines del siglo XII y terminada en 1312, pero considerablemente modificada en los siglos XIV y XV, después de un incendio. Es un edificio gótico en forma de cruz con capillas laterales; una torre colosal, que ha quedado sin terminar, mide 99 m. de a. En ella está instalado un curioso carillón ó juego de 45 campanas. El interior del templo es grandioso. Su super. es de 3,870 m.², su long. de 90 m., y la nave central mide 27'50 m. de a. por 12 de ancho. Se admiran allí cuadros de Quellin, de Wantus, de Coxie, de Herreyns, de Van Dyck, un hermoso *Crucifijo,* y de Rubens. También son notables algunos sepulcros de obispos, el coro, el púlpito, el altar mayor rematado con la silla de san Romualdo y, finalmente, en la sala capitular los retratos de los arzobispos que se han sucedido en la sede de Malinas, instituída por Felipe II en 1560, desde el cardenal de Granvelle hasta nuestros días. La iglesia de San Juan posee una de las obras más hermosas de Rubens, el famoso tríptico de la *Adoración de los Magos,* y la iglesia de Nuestra Señora, á la otra parte del Dyle, guarda la célebre *Pesca milagrosa,* del mismo autor. El tribunal ocupa el antiguo palacio de Margarita de Austria, edificio una de cuyas partes pertenece al estilo gótico terciario, y la otra es la muestra más antigua del Renacimiento que se encuentra en Bélgica. A lo

Escudo de Malinas

largo del muelle Sel se ven algunos hermosos edificios del siglo XIV. En la plaza Mayor se eleva la estatua de Margarita de Austria, tía de Carlos V, gobernadora de los Países Bajos. De instrucción pública posee, entre otros establecimientos, un Ateneo real, Instituto, academias de dibujo y de música, dos seminarios, un colegio episcopal, etc.

Historia. El origen de MALINAS parece datar del siglo V. En el siglo VII era todavía una aglomeración de chozas agrupadas en torno de un monasterio, cuyo fundador, san Rombaut, sufrió el martirio en 775. Incendiada por los normandos, la ciudad fué reedificada y fortificada hacia el 970 por Notger, obispo de Lieja. La pobl. y el señorío pertenecieron entonces á los obispos de Lieja; la posesión les fué confirmada en 910 por Carlos *el Simple,* y en 1006 por el emperador Enrique II. Los obispos establecieron allí una especie de gobernador, el primero de los cuales fué Bertoldo, señor de Grimberghe. Los descendientes de Bertoldo usurparon el señorío, lo que dió lugar á largas luchas. El obispo Hugo de Chalons, sintiéndose impotente para continuar las hostilidades, cedió MALINAS, en prenda, al duque de Bravante en 1300. Después de incesantes réplicas, MALINAS pasó, en 1333, á Luis de Nevers, conde de Flandes, y con él, Flandes, á la casa de Borgoña por el casamiento, en 1384, de Felipe *el Atrevido* con Margarita de Male, hija y heredera de Luis II, conde de Flandes. Felipe *el Bueno* hizo de ella una de las 17 prov. de los Países Bajos, á la cual dejó el nombre de señorío de MALINAS. En 1513 se formó la llamada Liga de Malinas, en la que entraron el emperador Maximiliano, Enrique VIII, rey de Inglaterra, Fernando *el Católico* y el papa León X, contra Luis XII de Francia, quien se había aliado con los venecianos para reconquistar el Milanesado, perdido después de la batalla de Rávena. La coalición atacó directamente á Francia. Enrique VIII se apoderó de Thérouanne, después de la victoria de Guinegate. Al mismo tiempo, los suizos sitiaron á Dijón. La Liga se disolvió por la reconciliación de Luis XII con el papado, precediendo una tregua entre España y Francia. El marquesado de Amberes y el señorío de MALINAS formaron, de 1795 á 1814, un dep. francés con el nombre de *Deux-Nèthes,* cuya cap. era Amberes. La industria malinesa tomó gran desarrollo desde el siglo XII; tuvo importantes fáb. de paños, fundiciones de cañones y campanas, caldererías, talabarterías, manufacturas de encajes, etcétera. Carlos *el Temerario* estableció allí en 1473 un gran consejo que hizo de MALINAS el centro judicial de los Países Bajos; fué, en el siguiente siglo, la residencia de la corte, y Felipe II la erigió en arzobispado en 1559. La pobl. ha sufrido mucho por los desbordamientos del Dyle y por las pestes; fué tomada en 1579 por el duque de Parma, en 1580 por el ejército de los Estados, en 1706 por los aliados, y en 1746, 1792 y 1796 por los franceses. En MALINAS han nacido, entre otros hombres célebres, Remberto Dodonée, botánico; Miguel Coxie, pintor; Ernesto de Mansfeld, guerrero; Lucas Faydherbe, escultor; G. de Stassart, literato y estadista; Rombault Ridermans, pintor y arquitecto, etc. Al penetrar las tropas alemanas en MALINAS, á consecuencia de la conflagración europea, en Agosto de 1914, fué la ciudad teatro de sangrientos sucesos. Atacados los germanos por la población y por el ejército belga, hubieron de replegarse, y el día 26 de Agosto un cuerpo de ejército alemán de 20,000 hombres se presentó ante la ciudad obligando á retroceder á los belgas, que buscaron refugio en Amberes. Algunos edificios de MALINAS sufrieron los efectos del bombardeo, entre ellos la iglesia de San Pedro y San Pablo, perdiéndose también, por la acción de los cañones, *La pesca milagrosa,* de Rubens, y el carillón de san Romualdo. Desde aquella fecha hasta hoy (Marzo de 1916) está MALINAS en poder de Alemania.

Bibliogr. David, *Geschiedenis van de stad Mechelen* (Lovaina, 1854); A. Matthieu, *Histoire du grand conseil de Malines* (Bruselas, 1874); A. Schäffer, *Historische aanteekeningen rakende de kerken etc. der stad Mecheleu* (Malinas, 1879); Coninckx, *Malines sous la République française* (Malinas, 1894); Neefs, *Histoire de la peinture et de la sculpture à Malines* (Gante, 1876).

MALINCOLÍA. f. *Mús.* MELANCOLÍA.

MALINCONÍA. f. ital. *Mús.* MELANCOLÍA.

CON MALINCONÍA. fr. ital. *Mús.* Indica que la música ha de ejecutarse de una manera melancólica.

Deriv. **Malincónicamente. Malincónico, ca. Malinconioso, sa. Malinconoso** (ital.).

MALINCONICO (ANDRÉS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles en 1635, ó más probablemente en 1624, puesto que sólo se conoce documentalmente la fecha de su muerte, acaecida en 4 de Octubre de 1698, cuando contaba setenta y cuatro años. Fué discípulo de Stanzione, llamado *el caballero Máximo,* y pintó varias obras religiosas. Más tarde florecieron otros pintores del mismo apellido, llamados Nicolás y Oroncio Malinconico. Pintó el primero algunas obras para algunas iglesias de Nápoles. M. en 1721. Su hermano Oroncio (1664-1709) pintó la nave central de la catedral de Sorrento.

MALINCOURT. *Geog.* Mun. de Francia, á 129 m. de a., dep. del Norte, dist. de Cambrai, cant. de Clary, en una llanura á la der. del Escalda, con est. f. c. en la línea del Cambresis á Caudry y al Catelet; 907 h.

MALINCHE. *Geog.* Cerro de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tula. || Eminencia al O. de la pobl. de Chimalpa, en el valle de Méjico.

MALINCHE ó MALINTZIN. *Biog.* V. MARINA.

MALINDI. *Geog.* Ciudad del Africa oriental inglesa. V. MELINDE.

MALINES ó MALINAS (ANTONIO DE). *Biog.* Maestro escultor, que trabajó en las obras de cantería artística de la catedral de Salamanca en 1523, y en compañía de los maestros Domingo, Gil y Egidio, bajo la dirección de Juan Gil de Hontañón, que era el maestro mayor de la obra.

MALINGAS Y MALINGUITAS. *Geog.* Dos lug. del Perú, dep. y prov. de Piura, dist. de Tambo Grande; 1,500 h. en total.

MALINGHEM (JUAN B.). *Biog.* Benedictino de la Congregación de San Mauro, n. en Beauvais y m. en París (1684-1715). Profesó en el monasterio de San Farón de Meaux en 1702, y destinado á París para trabajar en la edición de los Santos Padres, emprendió la revisión de las obras de Tertuliano, que dejó sin terminar.

MALINGRADOR, DORE. adj. Que malingra.

MALINGRAMIENTO. m. Acción ó efecto de malingrar.

MALINGRAR. v. a. Lastimar, molestar, dañar.

MALINGRE DE SAINT-LAZARE (CLAUDIO). *Biog.* Escritor heráldico é historiador frances,

n. en Sens (1580-1653). Se le debe: *Armes, blasons et devises des Français* (París, 1614-1618), *Histoire générale des Etats assemblés à Paris* (París, 1616), *Traité de la loi salique, Histoire de la rébellion excitée en France par les prétendus réformés* (1622-1629), *Histoire générale de la rébellion de Bohème, Histoire des dignités honoraires de France et érection de plusieurs maisons nobles en duchés, comtés, pairies, marquisats et baronies* (París, 1635); *Traité de la prééminence des rois de France sur ces des autres puissances souveraines* (París, 1635), *Antiquités de la ville de Paris* (Ruán, 1640), *Eloge historique de la noble et illustre maison de Rantzow* (París, 1641), *Histoire générale des guerres et des événements arrivés sour le règne de Louis XIII* (1647), y *Journal du règne de Louis XIII.*

MALINGSBO. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Kopparberg, dist. de Söderbärke, á 75 km. S. de Fabun; 1,110 h.

MALINGUA. *Geog.* Comarca del Africa oriental alemana, dist. de Rufiji. Se extiende á oril. del río de este último nombre, ocupando la parte occidental de una isla sit. entre dicho río y su antiguo cauce bajo el paralelo 7° 55′ S.

MALIN HEAD. *Geog.* Cabo de Irlanda, el más septentrional del territ., cond. de Donegal, prov. de Ulster. En su cúspide funciona un semáforo sit. á los 55° 22′ de lat. N., y 7° 26′ 14″ de long. O. meridiano de Greenwich. Se eleva á 69 m. s. n. m.

MALINKE. *Geog.* Raza negra del Africa occidental francesa, que se extiende por las colonias del Senegal, Guinea Francesa y Alto Senegal y Níger. Pertenece á la gran familia mandinga.

MALINKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Riazan, dist. y á 20 km. SSO. de Mikhailof, á oril. de un pequeño tributario del Pronia, cuenca del Volga por el Oka; 1,680 h.

MALINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Moscou, dist. y á 35 km. O. de Kolomna, á oril. del Gorodenka, tributario der. del Sieverka, afl. der. del Moskva, cuenca del Volga por el Oka; 1,483 h.

MALINOFKA ó MALINOVO. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Kharkof, dist. y á 8 km. ENE. de Zmief, á oril. del Malinof, cerca de su confl. con el Donetz septentrional, cuenca del Don; 3,482 h.

MALINOV (Alejandro). *Biog.* Hombre de Estado, búlgaro, n. en Pandaklii (Besarabia) en 1867. Terminada en Kiew la carrera de leyes, fué juez del dist. de Filipópolis (1890), más tarde procurador del Tribunal Supremo de Sofía, y en 1898 síndico de la comunidad de esta ciudad. En 1899 empezó á ejercer de procurador causídico, en 1901 le eligió diputado el partido democrático de Karawelov, y en 1903 nombrado presidente del Consejo de ministros y ministro de Obras públicas.

MALINOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Orel, dist. y á 39 km. NNE. de Livny, en las márg. de un afl. izq. del Sosna, cuenca del Don, con est. f. c. en la línea de Orel á Ieletz; 1,950 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, gob. de Saratof, dist. y á 28 km. NNE. de Balachof, en la oril. izq. del Khoper, afl. izq. del Don; 2,150 h.

MALINOWKA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 6 km. O. de Orzozow; 1,010 h.

MALINSKA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Istria, dist. de Lussin, en la costa NO. de la isla Veglia; 215 h. La bahía de su nombre ofrece un excelente fondeadero para buques de gran calado.

MALINTA. *Geog.* Ald. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Manila, perteneciente á la pobl. de Polo. En ella se encontraba una finca perteneciente á los agustinos, donde en 1762 establecieron los españoles su centro de operaciones contra Manila, pues esta ciudad, debido á la debilidad del arzobispo gobernador Rojo y á la traición del francés Fallet y del americano Orendain, había caído en poder de los ingleses llegados con 13 navíos al mando del almirante Cornish y el brigadier Draper. V. Manila. *Hist.*

MALINTENCIONADAMENTE. adv. m. Con mala intención.

MALINTENCIONADO, DA. adj. Que tiene mala intención. U. t. c. s.

MALINTRAT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Puy-de-Dôme, dist. y cant. de Clermont-Ferrand, á 4 km. de Aulnat, su est. f. c. más próxima; 535 h.

MALINTZIN ó MATLALCUEYATL. *Geog.* Montaña de Méjico, una de las principales elevaciones de la meseta central entre los Est. de Tlaxcala y Puebla. Se desprende del cerro del Pinar formando una garganta que llega hasta el NO. de Acajete y tiene dos picos principales, uno de 4,107 m. de a., y otro de 4,073. Más al S. hay otro pico de 3,848 m. Las faldas de estas montañas, de un perímetro que no baja de 140 km., tienen bosques de ocote, madroños, encinas, cedros, etc., presentando barrancos, cuevas y pedregales en varios sitios.

Malintzin ó Malinche. *Biog.* V. Marina.

MALINTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Besarabia, dist. y á 20 km. SO. de Khotín, á oril. de un afl. izq. del Pruth, cuenca del Danubio; 1,683 habitantes.

MALÍOLO. m. ant. Majuelo (cepa nueva).

MALIOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo de la India cisgangética que vivía cerca del Accesines, á oril. del río Hidraotes (actual Multán). Fué vencido por Alejandro Magno.

MALIPIERO (Francisco). *Biog.* Compositor italiano, n. en Rovigo (1822–1887). Escribió las óperas *Giovanna I^a di Napoli* (1842), *Attila* (1846), *Alberigo da Romano* (1846), *Linda d'Ispahan*, y *Fernando Cortez* (1851). Dejó también numerosas melodías vocales.

Malipiero ó Mastropiero (Orión). *Biog.* Dux de Venecia de 1178 á 1192. Intentó someter á Lara, que se había rebelado contra Venecia, y tomó parte en la tercera cruzada como jefe de las galeras venecianas. Le sucedió Enrique Dandolo.

Malipiero (Pascual). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1462. Nombrado á raíz de ser depuesto Francisco Foscari, mostróse amigo del comercio y de la paz, y firmó con el sultán de Egipto un tratado por el cual se permitía á los venecianos el libre comercio en todos los puertos de dicho país.

MALI PRINCIPII MALUS FINIS. loc. lat. Equivale al refrán castellano *Quien mal anda mal acaba.*

MALIPU. *Geog.* Bahía del Archipiélago filipino, en la costa O. de la isla de Palauan ó de la Paragua, sit. cerca de la de Malampaya y de la del Caimán, de la cual le separa un espacio lleno de colinas que terminan al N. en la punta Balulu. En la oril. O. de la bahía se encuentra la isla Chinicarán, que deja ente ella y la costa un canal que en algunos puntos sólo mide 6'3 m. de profundidad. Domina esta bahía el monte Capoas.

MALIPUR. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, dist. de Malabar, sit. á oril. del Kalun-

di, al SE. de Calicut. Unos 6,000 h. Estación militar inglesa.

MALIQ (Anás ben). *Biog.* Caudillo mahometano, uno de los partidarios más ardientes de Mahoma, y de los primeros en seguir sus doctrinas. Hizo con el profeta las campañas motivadas por la nueva religión. Abu-Muza, gobernador de Bassora, en época del califa Omar, le envió con otros caballeros á la citada ciudad. Al ser hecho prisionero el rey Ahwar de Hormuzan, se le confió la misión de llevarle á la Meca, en donde se hallaba Omar. El prisionero salvó su vida gracias al siguiente ardid: pidió le trajesen agua y que no le matasen hasta que se la hubiese bebido; accedió á ello Omar y acto seguido derramó el agua sobre la tierra seca. Anás aprobó este ardid é influyó para que su señor perdonase al prisionero, que fué puesto en libertad con la única condición de hacerse mahometano. Anás fué después nombrado gobernador de Bassora, pero sus habitantes no quisieron prestarle obediencia. Se cree que murió el año 69 de la hégira.

MALIS. *Geog. ant.* Pequeño país de Grecia, sit. en la costa del golfo Maliaco, cuenca del Sperchius, entre los macizos del Oeta y Othrys, al S. de las Termópilas. Su ciudad más septentrional era Antycire y la más meridional Anthela. Dividíanse sus habitantes en tres tribus: Paralienos, Fraquinios y Malios sagrados. Probablemente llamados así estos últimos por poseer el territ. sagrado donde se reunía la Liga anfictiónica. Los malios, que con frecuencia se enlazan á los tesalios, eran de raza helénica, seguramente dórica. Su héroe, Ceix, era el amigo de Heracleo, el gran héroe dorio muerto en el monte Oeta. Los traquinios, amenazados por Oeteo, pidieron auxilio á los espartanos, que fundaron allí la colonia de Heraclea.

MALISORES. m. pl. *Etnogr.* Nombre con que se designa á la mayor parte de las tribus cristianas del territ. de Albania, al N. del Drin.

MALISSARD. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Chabeuil, con est. f. c. en la línea de Valence á Crest; 656 h.

MALITBOG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Leyte. Unos 8,000 h.

MALITO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, dist. y á 16 km. S. de Cosenza; 2,180 h.

MALITOURNE (Armando). *Biog.* Literato francés, n. en Laigle (Orne) y m. en París (1797-1866). Escribió: *Traité du mélodrame,* en colaboración con Abel Hugo y J. Ade (1817); *Des Révolutions militaires et de la Charte* (1821), *Eloge de Le Sage* (1822), premiado por la Academia Francesa, pero la mayor parte de su producción consiste en trabajos de colaboración en diferentes publicaciones, como *Mémoires d'une contemporaine,* de Ida Saint-Elme (1826), *Histoire de la Restauration,* de Capefigue (1831), y se le atribuye asimismo una parte muy importante en la obra del doctor Veron, *Mémoires d'un bourgeois de Paris.* Colaboró también en las publicaciones políticas *Quotidienne, Messager des Chambres,* y durante la monarquía de Julio en la *Charte de 1830.*

MALIU-UALIU. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. al S. de la isla de Samar. Estuvo fortificado para defenderse contra los ataques de los moros.

MALIVES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. de Bracieux; 400 h.

MALIYÉ-CALEMÍ. m. En Constantinopla se llama así la Cancillería del departamento de Hacienda.

MALKA. *Geog.* Río del SE. de Rusia, afl. izq. del Térek, que nace en la vertiente septentrional del Elbruz, á poca distancia y al E. de Kuban, formando dos brazos, uno de los cuales, el de la izq., origina la bella cascada de Keurek, de unos 30 m. de a. por 7 ú 8 de ancha. El Malka corre primeramente al NNE., y luego, después de haber recibido por su oril. izq. el Khesant, tuerce al E. y sigue esta dirección hasta unos kilómetros por debajo de la confl. del Kilchmalka. A partir de la pobl. de Babukova, empieza á deslizarse hacia el ENE., y, en seguida, después de pasar el Marunskaïa-Stanitza, hacia el ESE., describe en esta parte de su curso una gran curva, cuya convexidad, muy débil, mira al N. Reanuda la dirección E., recibe el Baksan á la der., describe algunos bruscos recodos y cae, un poco más abajo de Iekaterinograd, en el Terek, aportando un caudal de agua poco inferior al de este último río. Su curso es de 200 km. La mayor parte de las aguas del Kabarda y una parte de las del país de los tcherqueses se reunen al Malka en la llanura llamada Bechtamak ó de las cinco desembocaduras. En efecto, cinco ríos discurren en aquella comarca: el Tcherek, el Urvan, el Tcheghem, el Baksan y el Baksauenok. De estos ríos, el más importante es el Baksan, que desciende igualmente del Elbruz y que, después de correr paralelamente al Tcherek y al Tcheghem, se aumenta con las aguas de estos dos ríos antes de confluir con el Malka.

MALKAPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Berar, dist. de Buldana, sit. en las márg. del Nalganga, subafl. del Tapti, por medio del Purna. Unos 9.000 h. Est. f. c.

MALKASTEN. (En alemán, *Caja de pintores.*) *Hist.* Nombre de una asociación de artistas de Dusseldorf (Alemania), fundada en 1848. La Malkasten, que desde 1867 posee edificio social en el Jacobischen Garten de Pampelfort, es famosa por las fiestas que celebra, entre las que pueden citarse las conmemorativas de Goethe en 1849, de Schiller en 1859, de Shakespeare en 1864, y de las bodas de oro en la Academia de Dusseldorf en 1869. La asociación tiene por armas el águila imperial, que lleva en sus garras, en vez del cetro y el globo, un vaso de cerveza y unas llaves con el lema: *Durch komm' ich ich komm' durch!*

Bibliogr. *Chronica de rebus Malkasteniensibus* (por A. Schrödter y W. Camphausen, Düsseldorf, 1873).

MALKMUS (Jorge José). *Biog.* Teólogo católico, n. en Hünfeld en 1811 y m. en Fulda en 1877. Estudió en el Seminario de esta ciudad y en la universidad de Wurzburgo, ordenóse en 1834, y al doctorarse escribió una tesis, *De ea, quae inter jus eclesiasticum et theologiam historicam et systematicam intercedit, relatione.* Enseñó luego religión en el gimnasio de Marburgo, y desde 1839 dogmática en el Seminario de Fulda, en el que prosiguió en 1851 enseñando derecho canónico, y en 1862 obtuvo un canonicato. A partir de 1848 se distinguió por su colaboración en el movimiento católico alemán, destinado á dar tan fecundos resultados. En este sentido influyó dirigiendo (1849-54) *Correspondenten des Piusvereins.* V. *Allgemeine deutsche Biographie,* t. 20.

MALKOWICE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 5 km. SE. de Grodek; 1,010 h.

MALKOWITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Praga, dist. y á 8 km. OSO. de Schlau; 968 h.

MALKUT. m. *Hist.* Ceremonia religiosa practicada por algunos judíos modernos, que consiste en recibir 39 azotes, recitando tres veces las 13 palabras del versículo 38 del Salmo LXXVIII. El penitente se tiende de costado en el suelo, con el rostro hacia el Norte y la espalda hacia el Mediodía, confiesa sus pecados, y mientras tanto recibe los latigazos. Después el flagelante se echa á su vez al suelo y es azotado por el que lo ha sido anteriormente.

MAL-LARA (Juan de). *Biog.* Humanista y literato sevillano, n. en 1527 y m. en 1571. Aprendió en su pueblo natal los principios de las lenguas griega y latina, en el Colegio de San Miguel, con el maestro Pedro Fernández; cursó después humanidades en Salamanca, y perfeccionó sus estudios en Barcelona, con Escobar, regresando á Sevilla, donde estableció la clase pública de humanidades y gramática, que tan alto habían de colocar su nombre, no sólo por lo notable de su enseñanza, sino por la calidad de las insignes personas que á ella concurrieron, honra, posteriormente, de la escuela sevillana, donde puede afirmarse que tuvo su origen. En la citada Academia, á que dió su nombre, se reunieron, entre otros floridos ingenios, el *divino* Herrera, Juan de la Cueva, el maestro Medina, el canónigo Pacheco, Cristóbal de las Casas, Francisco de Riveras y Diego Girón, sucesor de su cátedra á la muerte de aquél. Residió en 1566 en la corte, donde compuso unos versos latinos á ciertos cuadros de Tiziano, y se le encargó del adorno alegórico de la nave capitana de don Juan de Austria, comisión que, según Pacheco, desempeñó cumplidamente, escribiendo con tal motivo un trabajo que se conserva inédito, intitulado: *Descripción de la popa de la galera real del serenísimo señor don Juan de Austria, Capitan general del mar.* Hay que considerar á Mal-lara como poeta y como didáctico: en el primer sentido, compuso *Los trabajos de Hércules,* poema en octavas, muy encomiado por sus contemporáneos; *Peyche,* especie de poema moral, en rima suelta; *La muerte de Orfeo,* poema en octavas, y otro poema latino-hispano, titulado *El martirio de las santas Justa y Rufina, patronas de Sevilla.* Como autor dramático, son unánimes los elogios que á su mérito hacen Rodrigo Caro, Pacheco y Juan de la Cueva; Pacheco dice que compuso muchas tragedias divinas y humanas, adornadas de maravillosos discursos y ejemplos, llenas de epigramas, odas y versos elegíacos, así latinos como españoles; Cueva, en su *Ejemplar poético,* lo coloca entre los dramáticos sevillanos ajustados á las reglas clásicas, aun cuando iniciando alguna tendencia reformista. El doctor Rodrigo Caro dice de él, en sus *Claros varones de Sevilla:* «Usaban en aquel tiempo por España representar comedias en prosa, y yo tuve un libro de ellas que imprimió Lope de Rueda; mas de Joan de Malara, para imitar los antiguos poetas cómicos, hay la primera comedia que hizo, que se representó en España, en verso toda, acomodando los personajes de ella y sus nombres á que debajo de la figura que representaba, se entendiese alguna virtud, ó lo contrario, algún vicio, para que no quedase la comedia en términos sólo de una fábula, sino que aquello mismo tuviese oculto misterio moral ó divino, como lo hizo Homero en aquella celebradísima *Iliada* y *Odisea.*» Conocemos únicamente el título de esta obra por hallarla citada en su *Filosofía vulgar,* donde dice que el nombre de *Bambolio* fué el de un bobo de una comedia suya llamada *Locusta,* representada en 1548 en las escuelas de la insigne universidad de Salamanca. En la misma obra, cita otra tragedia suya, titulada *Absalón,* elogiada por Rodrigo Caro y puesta en escena en Utrera, y, por último, se conocen como producto de su pluma, dos églogas dramáticas que llevan por título *Narciso* y *Laurea.* Uno de los mayores timbres de Mal-lara como didáctico, se funda en la notable obra *La Filosofía vulgar,* que contiene 1,000 refranes españoles (impresa en Sevilla en 1568) explicando en términos claros el significado de los más importantes adagios recogidos de boca del pueblo. Indica en ella ser *primera parte,* no teniendo conocimiento de la segunda más que por la afirmación de Pacheco, quien dice se escribió en 1608, pero que no llegó á imprimirse. Las demás obras debidas á la pluma de este docto sevillano, son: *Principios de Gramática, Escolias de retórica sobre las introducciones de Aphtonio, Anotaciones á la sintaxis de Erasmo, Peregrinaciones de la vida* (obra de carácter filosófico), *Crónica de los santos apóstoles, Notas á los emblemas de Alciato, Tesoro de elocuencia, Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla á la Católica R. M. del rey don Felipe II, N. S.* (1570), y una traducción al castellano de la *Historia de Scanderberg, rey de Epiro.*

MAL-LAVAL-LI ó MALVALLI. *Geog.* Ciudad de la India, reino de Mysore, prov. de Ashtagram, sit. al N. del Cavery, bajo el paralelo 12° 20′ aproximadamente. Unos 6.000 h. En sus inmediaciones perdió Tippo Sahib, en 1799, su última batalla.

MALM. m. *Geol.* Se denomina así en Inglaterra á un conglomerado de calizas, oolíticas con margas.

Palacio de la Malmaison. Dibujo ejecutado durante el Imperio

En geología se da el mismo nombre (aplicado por vez primera por Oppel en 1858) á la división superior del jurásico. V. Jurásica (Formación).

MALMA. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Skaraborg, á 36 km. de Lidköpan; 1,200 h. (con el mun.).

Palacio de la Malmaison. Estado actual

MALMAISON (La). *Geog.* Célebre castillo de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. de Marly, mun. de Rueil, en un montículo existente á la izq. del valle del Sena. Este castillo, construído á fines del siglo XVIII, fué comprado por Josefina en 1798, y constituyó la residencia favorita de Napoleón Bonaparte durante su Consulado. Después del divorcio del emperador y Josefina, ésta continuó habitándolo hasta su muerte, en 1815. Entonces perteneció sucesivamente á la reina Hortensia y á María Cristina, esposa de Fernando VII de España. Napoleón III lo adquirió con el objeto de conservarlo, pero en 1871 fué saqueado por el ejército prusiano. Posteriormente, ha vuelto á ser enajenado.

Bibliogr. Lescure, *Le château de la Malmaison* (París, 1867).

MALMANDADO, DA. adj. Que no obedece, ó que hace las cosas de mala gana. U. t. c. s.

MALMARIDADA. adj. Se dice de la mujer que falta á los deberes que le impone el matrimonio.

MALMBACK. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Jönköping; 2,200 h. (con el mun.).

MALMBERGET. *Geog.* Pobl. minera recientemente fundada de Suecia, en el län Norrbotten (Lulea-Lappmark), sit. en las montañas de Gellivara; 7,000 h. Est. f. c. del Est. Lulea-Malmberget. Minas de hierro. La mayoría de los edificios son *chalets* de madera distribuídos irregularmente sin formar verdaderas calles. El inconveniente principal de la residencia consiste en las plagas de mosquitos procedentes de las llanuras pantanosas cercanas.

MALMEDY. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Aquisgrán, cap. de un dist. sit. en una inculta hondonada, á oril. del Warche, á 383 m. s. n. m.; 468 h. Est. en la línea f. c. del Est. Weismes-Malmedy. Tiene dos iglesias católicas y un oratorio protestante; nuevas casas consistoriales (1900), progimnasio, tribunal de distrito, oficina superior de aduanas, oficina mayor forestal, industria de curtidos, papel, limpieza de crin animal, sombreros de paja, colores de anilina y capotes. En sus alrededores nacen tres fuentes de aguas minerales de carácter alcalino-terroso y ferruginosas, de las que se exportan las del manantial llamado *Pouhan-des-Iles*. Malmedy era antes una abadía benedictina (V. aparte) dependiente del Imperio, y que junto con la abadía de Stablo y el condado de Ligne estaba bajo el dominio de un príncipe-abad. Por la paz de Luneville perdió sus posesiones en Francia, que pasaron en 1815 á Prusia y á los Países Bajos.

Bibliogr. Kellen, *Malmedy und die preussische Wallonie* (Essen, 1897).

Malmedy. *Geog. ecl.* Abadía benedictina, fundada en el bosque de Ardennes, bajo la advocación de san Pedro y san Pablo, hacia 648, por Sigeberto II, rey de Austrasia, á ruegos de san Remacio. Este santo sucedió en 650 á san Amando en la silla episcopal de Maestrichty en el gobierno de Malmedy y de Stavelot, fundada poco más tarde, allí cerca, por el mismo soberano de Austrasia. Ambas abadías dieron principio y origen á las poblaciones que han sucedido en sus respectivos lugares. Malmedy pertenece á la dióc. de Colonia.

Bibliogr. Mabillón, *Annales Ordinis S. Bened*, t. II, IV y V.

MALMENSIL. m. Menstruo.

MALMERCAT. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Soriguera.

MALMESBURY. *Geog.* Cond. de la Unión Sudafricana, prov. de El Cabo. Limita al N. con el cond. de Picquetberg, mediante el río Twenty-four; al E. con el de Tulbagh, del cual está separado por el Breede; al SE. con el cond. de Paarl, al S. con el cond. de Capetown y al O. y NO. con el Atlántico, donde forma parte de la costa de la bahía de Santa Elena y la bahía de Saldanha; 7.272 km.^{2} y unos 20.000 h. Su cap. lleva el mismo nombre.

Malmesbury. *Geog.* Antigua ciudad *(municipal borough)* de Inglaterra, en el Wiltshire, sit. á oril. del Avon, con interesantes ruinas de una iglesia abacial (siglo XII); industria de encajes y de cerveza y (1901), 2,854 h. El cronista Guillermo de Malmesbury (siglo XI) perteneció á esta abadía. En Malmesbury nació el filósofo Th. Hobbes.

Malmesbury (Guillermo de). *Biog.* V. Guillermo de Malmesbury.

Malmesbury (Jacobo Harris, conde de). *Biog.* Diplomático inglés, hijo del gramático Jacobo Harris, n. en Salisbury (1746-1820). Estudió en Oxford y en Leyden, fué secretario de embajada en Madrid (1767), donde quedó como encargado de negocios hasta 1769, tomando parte en las negociacio-

nes relativas á las islas Malvinas. Ministro plenipotenciario en Berlín (1772), en San Petersburgo (1777) y en La Haya (1782), desempeñó varias misiones. En 1793 negoció un tratado de subsidios con Prusia y después el matrimonio del príncipe de Gales con Carolina de Brunswick. Enviado á Francia en 1796, fracasó en sus negociaciones para establecer la paz, y poco después se retiró á la vida privada por haberse quedado completamente sordo. Publicó las obras de su padre (1803), y escribió una *Introduction to the history of the Dutch republic for the last ten yean 1777-1787*. Dejó, además, una voluminosa correspondencia y varias memorias muy interesantes para la historia de su tiempo, que publicó su nieto con el título de *Diaries and correspondence of J. Harris first earl Malmesbury* (Londres, 1845). Posteriormente, han publicado otros dos volúmenes de cartas (1870).

Bibliogr. Diaries and correspondence of James Harris, first Earl of Malmesbury (Londres, 1844, 4 vol.), y *Letters of the first Earl of Malmesbury* (1870, 2 vol.).

MALMESBURY (JACOBO HOWARD HARRIS, CONDE DE). *Biog.* Político inglés, nieto de Jacobo Harris, primer conde de Malmesbury, n. en Londres en 1807 y m. en la misma capital en 1889. En 1841 sucedió á su padre en el condado. Dióse á conocer por la publicación de los hechos notables de su abuelo. Partidario del proteccionismo aduanero y celoso *tory*, fué secretario de Estado del Extranjero en el ministerio Derby (de Febrero á Diciembre de 1852), y con tal carácter se apresuró á reconocer como emperador de Francia, antes que las demás grandes potencias, á Napoleón III, con quien estaba en relaciones de amistad desde 1827. En el ministerio conservador, que duró de 1858 á 1859, fué otra vez ministro del Exterior, y por su parcialidad á favor de Austria contribuyó á la victoria de los liberales en las nuevas elecciones. Cuando los conservadores conquistaron de nuevo el poder en 1866, recibió MALMESBURY únicamente el poco importante cargo de guardián del sello secreto, que desempeñó también con Disraeli de 1874 á 1876.

Bibliogr. Su autobiografía *Memoirs of an Ex-Minister* (Londres, 1884; 4.ª ed., 1885; 2 vol.).

MALMESBURY (OLIVERIO DE). *Biog.* V. OLIVERIO DE MALMESBURY.

MALMESBURY-SAINT-PAUL. *Geog.* é *Hist. rel.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Wilts, á 30 km. de Bath, casi rodeada por el Avon, afl. del estuario del Severn; 500 h. (2,400 con la parr., que comprende Malmesbury Abbey). Fáb. de tejidos. ‖ Abadía de la orden de San Benito. Su fundación data de mediados del siglo VII (antes de 675) y se debe al santo monje irlandés Maidulfo, de donde el lugar se llamó *Maidulfsburg*, luego corrompido el nombre MALMESBURY. Desde los principios hubo en ella escuela [V. ADELMO (SAN)]. Por los años de 958 el rey Edwyno expulsó de MALMESBURY á los monjes, pero los restituyó en 974 el rey Edgaro. Eduardo *el Confesor* quiso trasladar á MALMESBURY la silla catedral de Wilton, pero se opusieron los monjes y el conde Godwino. Generalmente los reyes fueron grandes bienhechores de MALMESBURY, citándose los nombres de Atelsthano, Guillermo *el Conquistador*, Ricardo II, y los Enriques IV y V. En tiempos de Juan Sintierra padecieron de nuevo los monjes, teniendo que huir del monasterio (1140). Entonces gozaba la abadía de gran prosperidad y por estos tiempos tenía construída su hermosa iglesia, que se erguía bastante más alta que la catedral de Salisbury. El convento de Malmesbury contaba entre sus preclaros hijos á Pecthelmo, primer obispo de Whithorn (Galloway), Ethelhardo, obispo de Winchéster y arzobispo de Canterbury; Elfrico, obispo de Crediton; Juan Escoto Erigena, Farizio de Arezo, abad de Abingdon, Oliverio ó Elmero, naturalista, astrónomo y areonauta, y á Guillermo, dicho *Malmesburiense*, celebrado historiador. Terminó su gloriosa existencia el año 1539, siendo abad Roberto Selwyn ó Frampton, que licenció á los 21 monjes de que entonces se componía la comunidad, recibiendo pensión vitalicia. Apenas queda nada en pie de aquellos grandiosos edificios.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de S. Benito*, t. II; Bucelino, *Annales benedictini; Menologium benedictinum;* Mabillón, *Annales*, t. II, IV y V; *Acta SS. Ord. S. Bened.*, t. III; Reyner, *Apostolatus Benedictinorum in Anglia* (Douay, 1626); Dugdale, *Monasticon Anglicanum* (Londres, 1846); Migne, *Dictionnaire des Abbayes* (París, 1856).

MALMETER. v. a. Malbaratar, malgastar. ‖ Inclinar, inducir á uno á hacer cosas malas. ‖ MALQUISTAR.

MALMEY. *Geog.* Bahía en la costa septentrional de Islandia, en la entrada del fiordo de Skaga, entre la isleta de Malmey y la tierra firme. Es muy frecuentado por los pescadores y accesible por sus grandes fondos á naves de elevado tonelaje, pero se halla abierta á los vientos del N. y del NE., que originan mareas gruesas. Los del N. son los más temibles.

MALMGREM (ANDRÉS JUAN). *Biog.* Naturalista finlandés, n. en Kajana en 1834. Ha sido inspector de las pesquerías de Finlandia, profesor extraordinario en Helsingfors y gobernador de Ulcaborg (1896). Se le debe: «*Annulata polychacta*» *del Spitzberg, Groenlandia, Islandia y de la península escandinava conocidos hasta el dia* (1867), y *Suplemento científico á la expedición sueca al Spitzberg en 1863-64*.

Malmö. — Vista del centro de la ciudad
En primer término la avenida del Sur

MALMIGNATI (JULIO). *Biog.* Poeta italiano, n. á fines del siglo XVI y m. á mediados del XVII.

Dejó las tragedias *L' ordaura ó Il Clorindo*, y el poema heroico *L' Enrico ovvero Francia conquistata.*

Malmignati (P.). *Biog.* Filólogo italiano, del cual conocemos las obras: *A Padova, a Venezia e ad Arquà* (Padova, 1874), y *Petrarca e Venezia* (Venecia, 1874).

MALMIGNATTA. f. *Zool.* Nombre dado en algunas regiones de Italia á una araña de la familia de los terídidos *(Latrodectes tredecimguttatus)*. V. Latrodectes.

MALMIRADO. 1.ª acep. F. Malfamé. — It. Di cattiva fama. — In. Illfamed. — A. Verrufen. — P. Infamado. — C. De mal nom. — E. Malhonfama, adj. Malquisto, desconceptuado. || Descortés, inconsiderado, irrespetuoso.

MALMISA. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Frías. || Otro en el dep. de Oruro, prov. de Abaroa.

MALMKÖPING. *Geog.* Pobl. y mun. de Suecia, prov. ó län de Sodermanland, á 43 km. de Kyköping; 600 h.

MALMÖ. *Geog.* Ciudad de Suecia, en la región de Schonen, cap. del län de Malmöhus, sit. á oril. del Oresund; 67,400 h. Es punto de enlace de los f. c. del Est. Estocolmo-Falköping-Malmö y Malmö-Engelholm, además de los de Malmö-Istad, Malmö-Limhamn, Malmö-Simrishalmn, Malmö-Genarp y Malmö-Trelleborg. La ciudad está bien construída; tiene un antiguo castillo (Malmöhus), hoy casa de corrección, último resto de las antiguas fortificaciones; tres iglesias evangélicas y una católica, hermosas Casas Consistoriales que datan de 1546, con su gran Knutsaal (sala de Knut); estatua ecuestre de Carlos (X) Gustavo, erigida en 1896; una escuela científica, otra técnica y otra de navegación; varios establecimientos bancarios; un puerto artificial, que se ha ido formando desde 1775, de 6'5 metros de profundidad, y otro puerto interior abierto en 1903 y que mide 7'25 de fondo. Los principales establecimientos industriales de Malmö consisten en una fábrica de paños (1,600 operarios), seis talleres de maquinaria, un arsenal (1,000 operarios), tres molinos de vapor, seis fábricas de cigarros, cuatro de preparación de achicorias, tres de chocolate, dos de cemento, cuatro de calzado, fábrica de gas, 12 destilerías de cerveza, dos fáb. de máquinas de coser y ciclos, etc. Un muelle que sirve de refugio á los mayores buques se extiende junto al puerto, en cuyas cercanías están las dos líneas de ferrocarril. La importación consiste principalmente en maíz, centeno, carbón de piedra, arenques, café, azúcar, vino, tabaco, hierro, materias grasas y tejidos, y la exportación en harinas, cebada, avena, manteca, yeso, maderas, medidas de madera para áridos y leña. Al puerto de Malmö pertenecen 36 buques de vela, de 10,185 ton., y 16 de vapor de 8,974, sin contar los de capacidad inferior á 20. Malmö está en comunicación por líneas regulares de vapores con Copenhague (de donde vienen también vaporcitos que continúan las vías férreas) Amsterdam, Grinsby, Londres, Havre, Burdeos, Hamburgo, Lubeck, Rostock y Stettin.

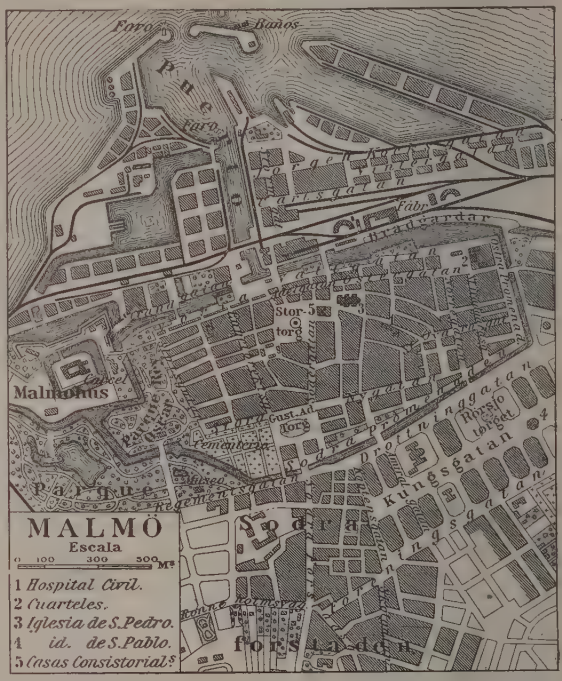

Escudo de Malmö

Historia. Malmö aparece mencionada en el siglo XII con el nombre de Malmhauge (en las relaciones de medidas hanseáticas se le da el nombre latino de Malmogia): en 1353 recibió privilegios de ciudad, y pronto llegó por su comercio, en especial por el de arenques, á un grado considerable de prosperidad. En la primera mitad del siglo XVI, durante el gobierno del burgomaestre Jörgen Kock, desempeñó un importante papel político, sobre todo en la guerra de los Condes. A fines del mismo siglo comenzó su decadencia; pero modernamente ha vuelto á ser una importante población comercial. En Malmö tuvo lugar en 1524 la disolución de la Unión de Calmar; en 1662 se convino en ella el tratado que regulaba las relaciones de las provincias danesas separadas de Suecia, y en 26 de Agosto de 1848 se pactó entre Dinamarca y Prusia un armisticio de siete meses.

Bibliogr. Isberg. *Bidrag till Malmö stads historia* (Malmö, 1895-1900, 2 vol.) y *Bilder fran det gamla Malmö* (1898); *Diplomatarium civitatis Malmogiensis* (publicado por L. Weibull, 1901).

MALMÖHUS. *Geog.* Prov. ó län de Suecia meridional. Formaba junto con la de Christranstad la antigua prov. de Escamia y constituye el punto extremo de la península Escandinava. Está limitada al N. por el Cattegat y el län de Christianstad, al E.

Plaza del mercado (*Stortorget*)

Estatua ecuestre de Carlos (X) Gustavo

Los principales hoteles del *Stortorget*

Dársena y almacenes generales

por el mismo län, al S. por el mar Báltico y al O. por el Sund. Tiene una ext. super. de 4,795 km.² de los que corresponden 8 á las islas y 101 á los lagos, y componen su pobl. 409,000 h. Su suelo aparece formado por una serie de pequeñas llanuras de 90 m. de a. media, interceptadas por cadenas de colinas y cortadas por ríos y lagos. En la parte NO. hay depósitos de arcilla, en ciertos sitios refractaria, que parecen pertenecer á la época triásica ó á los comienzos de las formaciones jurásicas. En estos depósitos se encuentran yacimientos de hulla actualmente explotados. La región SO. y una parte del E. son gredosas. Esta última desciende gradualmente hasta desaparecer en las aguas del Báltico. Algunas calles de las ciudades de Trelleborg, Falsterbo, Istad, Skanor y Malmö se han sumergido, y los bosques submarinos y los yacimientos de turba, existentes á cierta distancia de las plazas actuales, en las que se recogen objetos de metal, han hecho pensar á los geólogos que desde el siglo IX la depresión ha sido de 4 á 5 m. Abundan en el país los sepulcros de la Edad de Piedra. La punta meridional de Suecia es el Smyge Huk, en esta prov. La tierra es muy fértil, regándola varios ríos, entre ellos el Kallinge, y un lago importante, el Ringsfoe. Produce cereales en gran cantidad y por eso se le llama el granero de Suecia. En sus praderas se crían caballos, carneros y ovejas, vacas, cabras y ganado de cerda. La temperatura es agradable dada la latitud del país. Administrativamente se divide la prov. en 13 dist. La cap. es Malmö.

Malmö. — El parque

MALMOSI (Carlos). *Biog.* Filólogo húngaro, n. en Alsó-Lövö en 1848. Ha sido director del Instituto de Presburgo é hizo notables ediciones de los autores clásicos latinos, como Tito Livio, Salustio, Horacio y Ovidio. La más correcta y completa es de Propercio y Tibulo, con notas críticas de mérito no vulgar. Ha sido reproducida más de diez veces, desde 1878 hasta 1915.

MALMSHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Wurtemberg, cír. de Neckar, dist. de Leonberg, en el valle del Würm, subafl. del Enz; 1,100 h.

MALMSTEDT (Magnus Brynophi). *Biog.* Literato sueco, n. en Dalecarlia y m. en Estocolmo (1724-1798). Fué profesor de elocuencia en Upsala y dejó una colección de *Cánticos espirituales sobre Jesucristo* (Upsala, 1756), que le valieron una merecida reputación de poeta religioso.

Malmstedt de Lenngren (Ana María). *Biog.* Poetisa sueca, nacida en Upsala en 1755 y muerta en Estocolmo en 1819. Su padre, Magnus Malmstedt, resolvió darle una educación brillante, en harmonía con la inteligencia demostrada por Ana, que al poco tiempo ya corregía las composiciones latinas de los estudiantes. A los diez y ocho años publicó el poema satírico *Alrededor de la mesa de te (Tekonselfen)*, que llamó la atención de los literatos de la corte de Gustavo III. Tradujo entonces: *Lucila*, idilio dramático de Marmontel, representado ante el rey (1776); *Zemira y Azor*, ópera, para la cual escribió un prólogo Kellgren (1778), y varias obras francesas y latinas, entre éstas, *Didon á Enea*, de Ovidio (1778). En 1780 casó con Carlos Pedro Lenngren, consejero de comercio y redactor con Kellgren de *Stockholms posten*, publicación en la que aparecieron los mejores poemas de Ana María, casi todos sin firma, que la hicieron la más popular poetisa de Suecia, pues á pesar del anónimo, no tardó en divulgarse su nombre. Contra su voluntad, perteneció á dos círculos literarios: *Utile dulci* y *Pro sensu communi*, y su popularidad creció después de haberle dedicado el conde de Gyllenborg un oda leída en una fiesta celebrada en la Academia Real de Estocolmo (1798). Sus canciones de sociedad, sátiras, epigramas, cuadros idílicos, poemas didácticos, poesías religiosas, etcétera, se distinguen por su forma acabada, su sinceridad y su realismo sano y robusto. Hasta después de su muerte no se publicó la colección de sus escritos con el modesto título de *Ensayos poéticos (Skaldeförsök)* (Estocolmo, 1819, 1858, 1884 y 1890). Citaremos algunas de sus composiciones: *Los niños en el campo, El ramillete, Una fiesta alegre, Castillo y cabaña, Una vieja, La señorita Juliana, Los retratos, El sueño matinal de J. E., La toilette, Una pareja de las más distinguidas, La visita de la condesa, Amor y locura, La hija de la mendiga, Fábulas, Mirada hacia la tumba, El cementerio, Himno, Plegaria matinal de Adán y Eva en el Paraíso, Mi dichoso marido, Mi dichosa mujer*, etc.

Bibliogr. F. M. Franzen, *Fru A. M. Lenngrens Lefverne* (Estocolmo); K. Warburg, *A. M. Lenngrens* (Estocolmo, 1887).

MALMSTEN (Carlos Juan). *Biog.* Matemático sueco, n. en 1814 y m. en Upsala en 1886. Doctoróse en matemáticas en esta ciudad y obtuvo una cátedra de matemáticas en Estocolmo. Fué consejero de Estado en 1859 y gobernador de la provincia de Skaraborg en 1866 y se retiró á la vida privada en 1879. Perteneció á gran número de sociedades científicas, tanto suecas como extranjeras, hizo conocer en Suecia la teoría de las funciones de Canchy y se dedicó también á propagar las sociedades de seguros. Escribió en el *Journal de Lionville* (1842) y una memoria sobre integración de ecuaciones diferenciales muy notable. Lo son también sus trabajos de cálculo integral en las *Nova Acta* de Upsala (1844).

MALMSTRÖM (Bernardo Elis). *Biog.* Crítico literario y poeta sueco, n. en Nerike y m. en Upsala (1816-1865). Terminó sus estudios de filosofía

en 1842, doctorándose con una memoria sobre la *Esencia y la significación del arte,* y al año siguiente fué llamado por el claustro de la universidad de Upsala para explicar un curso de estética y de historia literaria de la que en 1859 fué profesor numerario. En 1846 obtuvo una pensión del Estado y realizó un viaje por Europa, deteniéndose algún tiempo en Italia. En poesía ha dejado pocas obras, pero éstas ocupan un puesto elevado en la literatura sueca por la galanura de la forma y por la pureza del sentimiento. Crítico sagaz, de gusto depurado y de gran finura de observación, sus trabajos influyeron en la literatura sueca, mereciendo citarse: *Ojeada sobre el estado actual de la literatura sueca* (1839–1840), *Historia de la literatura sueca,* y los notables estudios sobre Shakespeare, Cervantes, Swift, etc. En poesía, se le debe: *Ariadna* (1838), *La hija del pescador de Tynnelso* (1839), *Linnaca Borealis Julianus, Elegías á Angélicas,* debiendo mencionar por su belleza algunas composiciones sueltas, como *La Odalisca, ¿Qué es lo que suspira tan profundamente en el bosque?, El mendigo, Corina Thorwaldsen, Roma, Brindis,* etc. Se le deben también unos estudios sobre Geijer y Atterboom, y otro sobre la doctrina de Aristóteles sobre la Poética. En 1845 y en 1847 publicó sendos volúmenes de poesías, y sus *Obras completas* fueron editadas por Bergsted, en 8 vol. (Orebro, 1866–69).

Bibliogr. Nyblom, *B. E. Malmström* (Estocolmo. 1873).

MALMSTRÖM (CARLOS GUSTAVO). *Biog.* Historiador sueco, hermano del poeta Bernardo, n. en Nerike y m. en Djunholm (1822-1912). En 1849 fué nombrado *dozent,* en 1863 profesor supernumerario, y en 1877 numerario de historia en Upsala. De 1878 á 1880 desempeñó el ministerio de Cultos, y de 1882 á 1887 la jefatura de la administración de los archivos. En 1878 fué elegido miembro de la Academia sueca. Además de la obra monumental *Sveriges politiska historia 1718–1772* (6 vol., Estocolmo, 1855–1877; 2.ª ed. corregida, 1893-1901), publicó *Smärre Skrifter rörande 1700– talets historia* (1889), y el manual *Sveriges statskunskap i kort sammandrag* (1863; 9.ª ed. 1892), del cual publicó Bluntschli una refundición en el *Staats wärterbuch*. Publicó también gran número de trabajos en la principales revistas suecas.

MALMSTRÖM (CARLOS ROBERTO). *Biog.* Poeta finlandés, n. en Abo en 1830. Ha sido pastor de la parroquia de San Andrés, en la diócesis de Borga, y en 1856 publicó una colección de poesías que se distinguen por su sentimiento y delicadeza. Estrenó el drama *Erik Fleming* (1857), que tuvo poco éxito.

MALMSTRÖM (JUAN AUGUSTO). *Biog.* Pintor sueco, n. en 1829. Después de aprender el oficio de grabador sobre madera, frecuentó la Academia de Estocolmo y de Dusseldorf, siendo discípulo de Tomás Couture en París. Dedicóse á la pintura de composiciones históricas. Ilustró la leyenda de Frithjof (1868) y m. en Estocolmo en 1901.

MALMY (PEDRO FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Fundador de la Trapa de Aiguebelle, n. en Reims y m. en Aiguebelle (1744-1840). No quiso jurar la constitución civil del clero, por lo que emigró y vistió el hábito de la Trapa. Pudo regresar á su patria en 1802, pero tuvo que expatriarse nuevamente, y en 1816, con la anuencia del general trapense, reedificó el monasterio de Aiguebelle, del que fué el primer abad. Es más conocido por el nombre de *Père Etienne* (Padre Esteban).

MALMYG ó MALMYSH. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Viatka. Tiene 14.730 km.² con 200,000 h., de los que unos 20,000 son tártaros. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Shoshma, cerca de su confl. con el Viatka; 3,600 h. Tiene tres iglesias. Hasta la conquista de Kasan fué residencia del príncipe de los cheremises, Boltush, que defendió la ciudad contra Ivan *el Terrible,* y murió en la toma de la misma (1552).

MALNAREGAM. m. *Bot.* (*Malnaregam* Ad., *Atalantia* Correa., *Sclerostylis* Bl.) Género de plantas rutáceas aurancieas; arbustos ó arbolillos siempreverdes, generalmente espinosos, con hojas compuestas, coriáceas, flores en cimas terminales ó glomérulas axilares, fruto esférico, y semillas oblongas sin albumen. Las hojas de la *M. monophylla* Ok., se han recomendado como tónicas y antirreumáticas.

MALNÁS. *Geog.* Ald. y balneario de Hungría, cond. de Haromszek; sit. á 584 m. s. n. m., á oril. del Aluta; 860 h. Aguas alcalinas aciduladas ferruginosas (manantiales de Hércules y de María) que se emplean con éxito en el reumatismo, enfermedades abdominales y escrófula.

MALNATE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Como, dist. de Varese, en una colina, al pie de la cual se lanza el Azza en el Olona; 2,900 h. Iglesia parroquial del siglo XIII.

MALNOMBRE. *Geog.* Casas de labranza de Canarias, mun. de Valverde, isla de Hierro.

MALNOW. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 14 km. de Mosirska; 1,800 h. (con el mun.).

MALO, LA. 1.ª acep. F. Mauvais. — It. Cattivo. — In. Bad. — A. Schlecht. — P. Mau. — C. Dolent, malmés, malalt. — E. Malbona. (Etim. — Del lat. *malus.*) adj. Que carece de la bondad que debe tener según su naturaleza ó destino. ‖ Dañoso ó nocivo á la salud. ‖ Que se opone á la razón ó á la ley. ‖ V. ANGEL, PELO MALO. ‖ V. MALA FE, MALA FIGURA, MALA FIRMA, MALA NOCHE, MALA PRESA, MALA SOCIEDAD, MALA VOLUNTAD, MALA VOZ. ‖ ant. V. MALA BARATA. ‖ Que es de MALA vida y costumbres. U. t. c. s. ‖ ENFERMO (1.ª acep.). ‖ DIFICULTOSO (1.ª acep.) *Juan es* MALO *de servir; este verso es* MALO *de entender.* ‖ Equivocado, errado, falso. *Por* MALA *inteligencia del original.* ‖ Desagradable, molesto. *¡Qué rato tan* MALO! *¡Qué* MALA *vecindad!* ‖ fig. V. MALA CABEZA, MALA ESTAMPA, MALA LENGUA, MALA PAGA. ‖ fig. Véase MALOS HÍGADOS. ‖ fam. Travieso, inquieto, enredador. Dícese comúnmente de los muchachos. ‖ fam. Bellaco, malicioso. ‖ Deslucido, deteriorado. *Este vestido está ya muy* MALO. ‖ fig. y fam. V. MALA SEMANA. ‖ V. NEGOCIO DE MALA DIGESTIÓN. ‖ V. MALAS LENGUAS. ‖ *For.* V. DOLO MALO. ‖ PECADOR. Usase t. c. s. Usado con el artículo neutro *lo* y el verbo *ser,* significa lo que puede ofrecer dificultad ó ser obstáculo para algún fin. *Yo bien hiciera tal ó cual cosa; pero lo* MALO *es que no me lo han de agradecer.* ‖ Usado como interjección, sirve para reprobar una cosa ó para significar que ocurre inoportunamente, infunde sospechas ó es contraria á un fin determinado. ‖ *Perú.* Enfermo de mucha gravedad. ‖ m. EL MALO. El demonio. U. m. en pl.

A MALAS. m. adv. Con enemistad. U. por lo común con el verbo *andar.* ‖ CON LA MALA YANTA, Y CON LA BUENA TEN BARAJA. ref. Aconseja el poco trato y conversación que se ha de tener con los malos,

porque no son fáciles de componer sus desavenencias y disputas, y que no debe ser así con los buenos. || DE Á MALAS. m. adv. *Arg.* Por fuerza, mal á mal, por mal, violentamente, contra la propia voluntad. || DE MALAS. m. adv. Con desgracia, especialmente en el juego. U. con el verbo *estar*. || Con mala intención. U., por lo común, con el verbo *venir*. || EL MALO, PARA MAL HACER, ACHAQUES NO HA MENESTER. ref. Enseña que al mal intencionado nunca le faltan pretextos ni ocasión para dañar. || EL MALO SIEMPRE PIENSA ENGAÑO. ref. Advierte que el MALO recela siempre de los demás, temiendo que sean como él. || MALO VENDRÁ, QUE BUENO ME HARÁ. ref. Advierte que tales personas ó cosas que hoy se tienen por malas pueden mañana estimarse de distinta manera, comparadas con otras peores. || MÁS VALE MALO CONOCIDO, QUE BUENO POR CONOCER. fr. proverb. Advierte los inconvenientes que pueden resultar de substituir una persona ó cosa ya experimentada con otra que no se conoce. || POR LA MALA. m. adv. MAL Á MAL. || POR LAS MALAS. m. adv. *Arg.* DE Á MALAS. || POR MALAS. m. adv. POR LA MALA. || POR MALAS Ó POR BUENAS. loc. adv. A la fuerza ó voluntariamente.

MALO, MALYI, MALAIA, MALOIE, etc. Palabras rusas que significan *pequeño*, y entran como elementos de composición de muchos nombres geográficos eslavos.

MALO MIHI MALE QUAM MOLLITUR ESSE. loc. lat. *Prefiero estar enfermo, que ocioso*. Proverbio de Séneca, en el cual se manifiesta que si el mal causado por una enfermedad es pasajero, en cambio es incurable el que produce la constante ociosidad.

MALO Ó MALLUS. *Mit.* Lugar donde se reunían los celtas para sus ceremonias. Era un santuario en el cual se manifestaba de un modo particular la divinidad, y estaba prohibido acercarse allí sin hacer oración ó llevar una ofrenda.

MALO. *Geog.* Cumbre de la Sierra de los Cóndores, Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita. || Cumbre de la sierra del Morro, prov. de San Luis, dep. de Pedernera; 1,590 m. de a. || Arr. de la prov. de Entre Ríos, afl. de la der. del Nogoyá. || Estero de la prov. de Corrientes, dep. de San Miguel.

MALO. (Etim.—Del araucano *mallo*, especie de arcilla.) *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Valdivia, oril. der. del riach. Llollelhue, arriba de Paillaco.

MALO. *Geog.* Varios arroyos del Uruguay, afl. del Tacuarí (Cerro Largo), Yi (Flores), Barriga Negra, Cebollatí y Gutiérrez (Minas), Pavón (San José), Negro (Tacuarembó) y Uruguay (Paysandú). Este último es el principal, nacido en la cuchilla de San José, corre al O. y des. en el Uruguay, entre el Sauce y la cañada de Médanos. Recibe los arr. y cañadas Piriz, San Pedro, Isletas, Potrerito y Paso. || Cerro entre los arr. Avestruz Grande y Chico (Treinta y Tres) y otro cerca de la cuchilla del Cordobés (Cerro Largo).

MALO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Vicenza, dist. de Schio, á oril. del Yorlo, tributario del Bacchighone; 5,200 h. Hilados de seda. Fab. de tejidos.

MALO JARNISSAL. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Yekaterinoslav, dist. de Alexandrovsk, á oril. del Kaltchik, tributario del mar de Azof; 3,400 h., griegos.

MALO (SAN). *Hagiog.* Prelado francés, llamado también *Maclu, Maclovio* y *Macuto*, n. probablemente á mediados del siglo IV, entre los años 540–547 y m. en 618–627. Según parece, fué irlandés, si bien algunos dicen que nació en Raux, ó Roc, cerca de Aleth, en Armórica, ó Bretaña menor. Confiaron su educación á san Brendano, abad de San Carvan, en cuya escuela resultó bien aprovechado en virtud. La leyenda cuenta que cierto día que MALO salió con sus condiscípulos, apartándose de éstos, quedóse dormido á la orilla del mar entre las algas. Echándole de menos, san Brendano fué en su busca, y al no encontrarle, pasó la noche orando por él. Al día siguiente volvió al mismo sitio y vió con grande admiración que el joven estaba flotando dormido sobre las algas, y cuando llegó á la playa sus vestidos se encontraban enteramente secos. Según Sigeberto Gemblacense (autor de una vida del santo), en aquel mismo lugar vino á formarse un islote, al que denominaban de San Malo. Al pasar á la Armórica varios santos monjes con motivo de las invasiones de los anglos en la Gran Bretaña, púsose MALO bajo la dirección de Sansón, obispo de Dol, haciendo nuevos adelantos en la perfección, de modo que, movidos los habitantes de Aleth por la santidad de su vida, le escogieron para obispo. Suponen unos que fué el primero de esta Sede, mientras otros citan nombres de obispos anteriores, y queda san MALO como el primero de la nueva gente que se estableció en aquel país. Sucedió esto por los años de 575, y gobernó en paz hasta los de 594, en que, muerto Judival, señor del país, le sucedió Hoel III, que se convirtió en perseguidor del santo. Con esta ocasión tuvo que abandonar la sede, y entonces se dirigió á Luxeuil para verse con san Columbano, cuya regla y modo de vivir quiso examinar, implantándola después en su obispado, en donde fundó un monasterio en el lugar de Raux.

Bibliogr. Mabillón, *Acta SS. Ord. S. Bened*, t. I; *Annales Ord. S. Bened*, t. I; Bolland, *Acta SS. jun*, t. VII; Yepes, *Crónica general*, t. I; Bucelino, *Menologium benedictinum, Gallia Christiana*, t. XIV; Plaine, O. S. B., *Vie de St. Malo, evêque d'Aleth* (Rennes, 1885); Guerin, *Les Petits Bollandistes*, t. XIII; O'Hanlon, *Lives of the irish Saints;* Moran, *Irish Saints in Great Britain* (Callan, 1903).

MALO. *Biog.* General francés, n. en Vire (1772–1801). Era religioso franciscano, y en la noche del 10 de Septiembre de 1796 rechazó á los conspiradores al frente de la policía del campo de Grenelle. Carnot le ascendió á general de brigada, pero perseguido por sus enemigos, fué destituído y desterrado.

MALO (BENIGNO). *Biog.* Jurisconsulto y hombre público ecuatoriano, n. en Cuenca en 1805 y m. en 2 de Abril en 1870. Su profesión de abogado, que ejerció dando pruebas de sus profundos conocimientos, abrióle bien pronto las puertas de la vida pública. Fué gobernador de la provincia del Azuay, diputado en las Cámaras legislativas, ministro de Estado, diplomático en dos ocasiones cerca del gobierno del Perú, senador y miembro de la Administración Ascázubi; en todos estos cargos su rectitud y extrema honradez, su clara inteligencia y tacto exquisito granjeáronle el aprecio y distinción de sus conciudadanos. Retirado á la vida privada, colaboró asiduamente en varios periódicos, entre ellos *La República, La Prensa* y *El Centinela*, é introdujo en su ciudad natal la industria del tejido de algodón, implantando telares mecánicos, con lo que aportó á Cuenca un elemento más de prosperidad. Sus conocimientos sobre ciencias políticas mereciéronle de un escritor notable el dictado de *Guizot ecuatoriano*, y sus virtudes cívicas

hicieron de él uno de los hombres que más honran á su patria.

Malo (Carlos Alberto). *Biog.* Historiador y crítico militar francés, n. en Le-Pin-au-Haras y m. en París (1851–1912). Al estallar la guerra franco-prusiana se alistó en un regimiento de artillería. Cayó prisionero en Metz y al regresar á Francia fué empleado del ministerio de la Guerra; después se dedicó por completo al estudio de las cuestiones militares y al periodismo, y desde 1879 fué redactor militar del *Journal des Débats,* en el que durante muchos años publicó revistas que son modelo de buen sentido, de claridad y de patriotismo. En 1885 había fundado la *Revue de cavalerie,* que dirigió hasta un año antes de su muerte. Escribió aparte los siguientes trabajos: *La campagne de 1805 en Allemagne et en Italie* (1886), *La guerre de 1866 en Allemagne et en Italie* (1886), *La campagne de Gustave Adolphe* (1887), *La situation militaire de la Belgique dans le cas d'une guerre franco-allemande* (1887), *La campagne de 1815 dans les Pays-Bas* (1887), *La campagne de 1859 en Italie* (1887), *Les campagnes de Turenne* (1888), *Les campagnes de 1796 et 1797 en Italie et en Allemagne* (1889), *L'armée suisse en 1889* (1890), *M. de Moltke* (1891), *Les champs de bataille de l'armée française* (1900), *Les champs de bataille de France* (1900), y *La vraie réforme de l'armée* (1904).

Malo (Francisco M.). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español de fines del siglo XIX, lector jubilado en Sagrada Teología, examinador sinodal en varios obispados y rector del Colegio de Santiago. Ha publicado las siguientes obras: *Retrato del Seráfico Patriarca* (Orihuela, 1886), *Regla segunda de Santa Clara,* traducción (Santiago, 1875); *Manual Sagrado,* traducción (Santiago, 1875); *Cartilla y Regla de la V. O. T.,* traducción (Orihuela, 1883); *Ceremonial de la Orden de Menores* (Orihuela, 1883), *Compendio breve de las ceremonias que usan los Religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco* (Orihuela, 1884), *Constitución Apostolicae Sedis de N. Smo. Padre Pio Papa IX,* traducción (Santiago, 1871); *Catecismo de Teología mística,* etc. (Madrid, 1860-1862, y Orihuela, 1890); *Catecismo de Doctrina Regular Minerítico Franciscana* (Santiago, 1880), *Deffinitiones aliquot Philosophiae quas ad studiosae juventutis utilitatem,* etc. (Santiago, 1874), *Defensa Filosófico-Teológica del V. Doctor Sutil y Mariano Fray Juan Duns Escoto,* etc. (Orihuela, 1889), y *Novena á María Santísima Nuestra Señora* (Murcia, 1879), etc.

Malo (Tomás Gaspar). *Biog.* Político francés, n. en Dunquerque (1804–1884). Fué primero marino y después armador, lo que le permitió poner dos navíos á disposición del emperador del Brasil, don Pedro, para auxiliarle en la empresa de devolver á su hija doña María el trono portugués. Fué diputado por el departamento del Norte en la Constituyente, figurando entre los republicanos moderados, y retiróse en 1849 de la vida pública.

Malo (Vicente). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Cambray en 1625. Fué discípulo de Rubens y de Teniers *el joven,* residiendo después en Italia; m. en Roma en 1656. Dedicóse á la pintura de paisajes y de batallas imaginarias.

Malo de Andueza (Diego). *Biog.* Religioso benedictino español del siglo XVII, n. en Logroño. Monje y abad de San Millán de la Cogulla, donde m. en 1673. Fué religioso de singular inclinación á las Letras Divinas y humanas. Fué predicador general de la orden, abad de San Pedro de Exlonza, en León (1657–61), definidor (1661) y abad de la casa de su profesión (1665–69). Publicó: *Oraciones panegíricas en las festividades de varios Santos* (Madrid, 1663), *Oraciones panegíricas en las festividades de Nuestra Señora* (1664), *Saúl Coronado y David ungido* (Madrid, 1670), *Oraciones evangélicas de Adviento y de Cuaresma* (1666), *Historia Real Sagrada,* y *Merecer mucho con pocas obras* (obra póstuma).

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana* (t. I, 3.ª ed., Madrid, 1783).

Malo de Molina (Manuel). *Biog.* Ingeniero español, n. en Almería en 1843. Estudió en la Escuela de Minas de Madrid, y ha sido subdirector de la Escuela de Capataces de Cartagena, presidente de la Comisión de Meridianas, jefe de Negociado de Minas y subdirector de Agricultura, Industra y Comercio. Ha escrito: *Manual del maquinista* (1886), *Fundición, moldeo y trabajo de los metales* (1888), y *Laboreo de minas* (1889).

Malo Martínez (Juan). *Biog.* Periodista y poeta español, n. en Torreperogil en 1867. Ha sido en Madrid director de la revista *España Oficial,* y en la actualidad dirige, en su país natal, *El Gladiador.* Ha colaborado en diferentes diarios españoles y ha publicado varias composiciones poéticas.

MALOAPAN. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Martínez de la Torre; 180 h.

MALO-ARJANGHELSK. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Orel. Tiene 3,990 km.² con 160,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. de varios riach. que forman el Sosna; 4,900 h. Fábs. de almidón, curtidos y cerveza.

MALOBATRO. m. *Bot.* V. Malabatro.

MALOBICZKY (Juan). *Biog.* Jesuíta bohemio, n. en Laun; no se sabe con certeza donde murió (1650–1683). Distinguióse por su valor y su caridad durante el sitio de Praga por los suecos, pues mientras la peste hacía estragos en la ciudad, él buscaba y cuidaba á los enfermos más abandonados. Como escritor ascético merece ser citado por su obra *Regale Sacerdotium, seu de vocatione et officiis Sacerdotum* (Glatz, 1679), de la cual se hicieron en pocos años varias ediciones. Otras obras suyas menos importantes son: *Diarium Marianum* (Praga, 1671), *Domus aeternitatis beatae et infelicis, hic omnibus eligenda, ibi omnibus inhabitanda* (Praga, 1680), y *Tractatus de septem verbis B. V. Mariae deque virtutibus in eis relucentibus* (Praga, 1683).

MALOCA. (Etim.—Del araucano, *malocán.*) f. *Amér. Merid.* Invasión en tierra de indios, con pillaje y exterminio. ‖ Malón (1.ª acep.). ‖ Negocio que hacían los españoles con los indios, cambiando lo que éstos robaban y los cautivos que hacían á otros indios por abalorios y objetos de poco valor.

Maloca. *Hist.* Durante los siglos XVI y XVII se llamaba así en América la incursión en tierra de indios. En estas expediciones los indios eran reducidos al cautiverio, lo cual ejecutaban los llamados mamelucos ó moradores de San Pablo del Brasil, quienes extendieron sus correrías á las reducciones guaraníes que tenían á su cargo los jesuítas en la provincia de Guairá, asoladas totalmente á sangre y fuego, y cuyos restos, capitaneados por el padre Antonio Ruiz de Montoya, se establecieron en el Paraná y Uruguay, al sur del Iguazú, donde se hallaban cuando Carlos III decretó la expulsión de los jesuítas.

Maloca. *Geog.* Isla del Brasil en el Alto Tapajoz, al extremo S. de la playa de las Onzas. Los indios mundurucús explotan goma elástica.

MALOCELLO (Lanciloto ó Lancelote). *Biog.* Caudillo de la expedición genovesa que, en 1270 (según parece), zarpó de aquel puerto, descubriendo las islas Canarias (Islas Afortunadas). Según un testimonio de 1345, Lanciloto fué muerto por los indígenas canarios, pero el castillo edificado por él subsistía aún en 1402–1404.

Bibliogr. *Conocimiento de todos los reinos,* en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (Febrero de 1877).

MALODES. *Geog. ant.* Nombre antiguo de las islas Medas en la costa de Ampurias, prov. de Gerona.

MALODEZNO. *Geog.* Ald. de Rusia, gob. de Minsk, sit. al O. de Borissow. Es célebre por estar fechado en ella, el día 3 de Diciembre de 1812, el boletín 29.° que contenía la derrota del Grande Ejército.

MALODIELSKAÏA. *Geog.* Pobl. ó stanitza del territ. de los Cosacos del Don (Rusia), cír. de Oust-Medvieditzkaia, á oril. del Medrieditza; 2,600 habitantes.

MALOELAB. *Geog.* Una de las islas Marshall.

MALOET (Pedro). *Biog.* Médico militar francés, n. en Clermont y m. en París (1684–1742). Escribió: *Observations sur une espèce d'ankylose. accompagnée de circonstances singulières* (1728), *Observations d'une hémorrhagie par la bouche qui, en moins d'une minute qu'elle a duré, a été suivie de la mort du malade* (1733). ‖ Su hijo *Pedro Luis,* n. en París (1730–1810), fué profesor de fisiología y médico del emperador Napoleón. Dejó las siguientes obras: *An vitae exercitium a fibrarum sensibilitate?* (París, 1752), *An ut caeteris animantibus, ita et homini sua vox peculiaris?* (París 1757), y *Eloge historique de Vernage* (París, 1776).

MALÓFAGOS. (Etim. — Del gr. *mallos,* vellón, y *phagein,* comer.) m. pl. *Entom. (Mallophaga.)* Grupo de insectos considerado por muchos autores como familia perteneciente al orden de los hemípteros, suborden de los ápteros, mientras que otros lo incluyen en el de los tisanuros, y otros lo consideran como orden independiente. Son los malófagos insectos de pequeña talla, sin alas, con el cuerpo alargado y deprimido, las antenas de tres á cinco artejos, los órganos bucales dispuestos para la masticación, con las mandíbulas cortas y ganchudas; los palpos labiales de dos artejos y los maxilares de cuatro, á veces nulos; tienen los ojos pequeños y sencillos, el protórax distinto, el mesotórax y el metatórax soldados, el abdomen de 9 á 10 segmentos y las patas cortas, robustas, con tarsos de dos artejos y una ó dos uñas. Se incluyen en este grupo numerosas especies, de las cuales viven algunas sobre mamíferos (especialmente sobre carniceros, roedores y solípedos), alimentándose del vello y de la epidermis, y las demás sobre aves, cuyas plumas roen: algunas parece que chupan también la sangre de sus huéspedes; todas tienen gran parecido, en el aspecto, con los piojos, de los que se distinguen fácilmente por el protórax distinto; á la mayoría se las llama vulgarmente *piojuelos de las aves;* las hembras depositan sus huevos sobre los pelos ó las plumas de sus huéspedes; los pequeñuelos, al salir del huevo, tienen ya la misma forma que los adultos.

Los entomólogos que consideran á los malófagos como orden aparte suelen dividirlos en dos familias, la de los filoptéridos (géneros *Philopterus* Nitzsch y *Trichodectes* Nitzsch), sin palpos maxilares y con antenas filiformes, de tres á cinco artejos, y la de los *lioteidos* (géneros *Liotheum* Nitzsch y *Gyropus* Nitzsch) con palpos maxilares y antenas claviformes, de cuatro artejos. V. Filóptero, Tricodectes, Lioteo y Girópodo.

Modernamente se ha establecido otro género de malófagos para una nueva especie (*Somophantus lusius* Paine) encontrada en la gallina de Guinea.

MALÓFORA. f. *Mit.* Sobrenombre de Ceres como protectora de los ganados. Con este epiteto recibía culto, especialmente en Megara, á cuyos habitantes enseñó á cuidar el ganado lanar y á sacar provecho de sus productos.

MALOGAVAZZO (Coriolano). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cremona hacia 1555. Fué discípulo de Bernardino Campi, bajo cuya dirección trabajó en las obras de la iglesia de San Gismondo, continuando la colaboración, durante la mayor parte de su vida, especialmente en las obras de pintura de la iglesia de San Silvestre, de Cremona.

MALOGGIA, ó MALOIA. *Geog.* V. Maloja.

MALOGOSZCZ. *Geog.* Pobl. de la Polonia rusa, gob. de Kielce, dist. de Andreiw, cerca del Nida, afl. del Vístula; 1,400 h. Cervecerías. Canteras de piedra. Se halla actualmente (Marzo de 1916) en poder de Alemania, á consecuencia de la conflagración europea.

MALOGRADAMENTE. adv. m. De una manera malograda.

MALOGRADO, DA. p. p. de Malograr. ‖ adj. Infeliz, desgraciado. Dícese por lo general de la persona que muere prematuramente ó en la flor de la edad. ‖ Que no se logra, que no llega á sazón, que se desgracia ó perece prematuramente.

Deriv. **Malogradamente.**

MALOGRADOR, RA. adj. Que malogra. Usase t. c. s.

MALOGRAMIENTO. (Etim.—De *malograr.*) m. Malogro.

MALOGRAR. 1.ª acep. F. **Perdre, échouer.**—It. **Inciampare.**—In. **To misscarry.**—A. **Fehlschlagen.**—P. **Malogar.**—C. **Esgarrar.**—E. **Malsukcesi, ne profiti.** (Etim.—De *mal* y *lograr.*) v. a. Perder, no aprovechar una cosa; como la ocasión, el tiempo, etc. ‖ v. r. Frustrarse lo que se pretendía. ‖ No llegar una persona ó cosa á su natural desarrollo ó perfeccionamiento.

MALOGRO. m. Efecto de malograrse una cosa.

Malogro (Bahía del). *Geog.* Ensenada de Chile, cerca del estrecho de Magallanes y del canal Smyth, á los 51° 55′ lat. S. y 72° 30′ long. O. Costa baja que se extiende en la llanura de Diana. Abunda en venados. Al N. se abre el seno de la Ultima Esperanza, y al S. el de la Obstrucción. El marino español Juan Fernández Ladrillero, en 1557, dió el nombre de Punta de los Venados á un paraje de al lado.

MALOIGNE. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino, cerca de Namur (Bélgica), fundado el año 685 por san Berluíno, después obispo de Lieja, de cuya diócesis dependía. Ayudáronle en esta empresa Odoacro, príncipe de Floreffe, y Pipino, duque de Brabante. Después de haberle habitado por muchos siglos los benedictinos, pasó á ser abadía secular, y en el siglo xviii le ocupaban canónigos regulares.

MALOJA. f. *Amér.* Malojo.

Tabla de maloja. *Cuba.* Un espacio de terreno sembrado de ella.

Ración de maloja. *Cuba.* La cantidad que diariamente ha de consumir un caballo.

Maloja (Viento del). *Meteor.* Viento que en apariencia contradice las teorías, soplando de día desde el paso de Maloja hacia abajo por el valle interior, y de noche hacia arriba. Por el calentamiento del valle

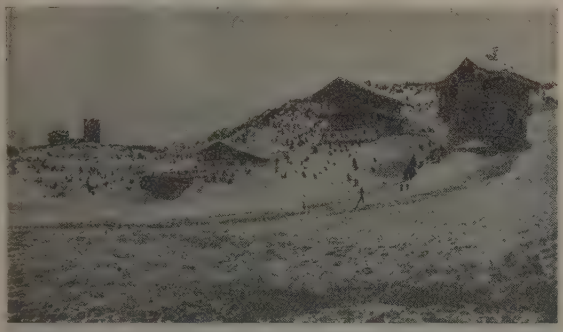

Los chalets de Maloja en Invierno

de Bergell, las capas de aire se elevan hasta formar una corriente por el paso de Maloja hacia la Engadina, en tanto que de noche, por el descenso de las capas de aire enfriadas, la corriente vuelve al Bergell.

Bibliogr. Billwiller, *Meteorologischen Zeischrift* (1896).

Maloja. *Geog.* Paso de los Alpes Grisones (1,817 metros), que une los valles de la Engadina y de Bergell y por consiguiente las cuencas del Danubio y del Po. Desde 1839 está abierto para el tránsito de grandes vehículos. Mientras la mayor parte de los pasos de los Alpes consisten en una altura transversal que se levanta desde los dos valles opuestos, que pone en comunicación, el Maloja forma pendiente por un solo lado, por el cual la altura de Engadina (1,796 m.) se hunde en la profundidad del Bergell hacia Casaccia (1,460 m.). La antes solitaria é interesante cumbre del paso (V. Tarnuzzer, *Die Gletschermühlen auf Maloja,* Chur, 1896) es desde algún tiempo un sanatorio de moda con un gran establecimiento.

Maloja. *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de los Grisones. Se compone de 17 mun. y cuenta (1900) 7,180 h., en su mayoría protestantes. Divídese en los subdist. de Bergell (Bregaglia) y Alta Engadina. Su cap. es Silvaplana.

MALOJAL. m. *Venez.* Plantío de malojo.

MALOJAROSLAWEZ ó MALO-JAROS-LAVEZ. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Kaluga. Tiene 1.357 km. con 50,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Lusha y en la línea del f. c. Moscou-Briansk: 5,200 h. Posee cuatro iglesias católico-griegas, un convento, Banco Municipal y cuatro mercados anuales. Un monumento conmemora la batalla del 24 de Octubre de 1812 entre rusos y franceses, á consecuencia de la cual estos últimos desistieron de su marcha sobre Kaluga.

MALOJERO, RA. adj. *Venez.* Persona que vende malojo ó maloja. U. t. c. s.

MALOJIRAO-SHRIMANT (Nana Saheb). *Biog.* Rajá de Mudhol, en la provincia de Bombay, n. en 1884. Sucedió en 1900 como menor de edad, y fué investido con plenos poderes en 1904. Desde entonces ha administrado personalmente su Estado, demostrando gran celo por el bienestar de sus súbditos. Ha sido el primer jefe del Maratha meridional que ha establecido la primera enseñanza libre. Es un gran fomentador de la agricultura, y en sus numerosas fincas se practica el cultivo experimental según los métodos modernos. Pertenece á la familia maratha de Bhosles, y el fundador de la casa descendía de un rama de Udaipur que emigró al Deccan en remotos tiempos, y obtuvo del rey de Bijapur el territorio de Mudhol. El apodo de *Ghorpada,* que lleva la familia, les fué dado porque uno de sus antecesores escaló un fuerte, teniendo hasta entonces por inexpugnable, atando una cuerda al cuerpo de un *ghorpad* ó iguana y dejándose subir por el reptil. Los jefes de Mudhol combatieron primeramente contra Sivaji, pero con posterioridad militaron á las órdenes de los Peshwas. El bisabuelo del actual rajá fué Venkatrao, durante cuya dominación se firmó un tratado con el gobierno británico, y el Mudhol vino á ser un Estado feudatario.

MALOJO. m. *Venez.* Planta del maíz, que, por no dar fruto ó por no llegar éste á sazón, sólo sirve de pienso á las caballerías.

MALOLAB. *Geog.* Atolón coralífero, del grupo Ratak de las islas Marshall, de una long. de unas 30 millas marítimas por 15 de ancho; forma las islas Kawen, Tian, Ollot, Taroa y Airik, y otras pequeñas de la parte occidental. Todo él está poco poblado y poco cultivado.

MALO-LES-BAINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist., cant. E. y á 2 km. de

Maloja. — El Sanatorio

Dunquerque; 5,400 h. Numerosas quintas. Baños de mar. Establecimiento balneario y elegante casino.

MALOLIENTE. adj. Que huele mal.

MALOLOS. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Bulacán. Unos 16,000 h., sit. al

NO. de Bulacán, cerca de Paombon. En sus cercanías hay muchos esteros. Fué fundada en 1580.

MALOMA ó MOLOMA. *Geog.* Río de Rusia, afl. del Viabka. Nace en el gob. de Vologda, dist. de Wikolsk, corre hacia el SSE., describiendo dos ángulos sucesivos, riega el dist. de Orlov y el de Kotelnitch, en el gob. de Vialka, y des. un poco más arriba de la ciudad de Kotelnitch. La long. de su sinuoso curso es de 370 km., de los cuales es navegable 95, á partir de Kobra. Recibe como tributarios el Kusink y el Chulding, y su corriente se utiliza para el transporte de maderas.

MALOMAL. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Chinú.

MALOMBA. *Geog.* Comarca del protectorado inglés de Nyassaland, al S. del lago Nyassa, de cuya cuenca es continuación. Terreno llano, limitado al E. por el lago Pamalomba, que es una prolongación de Nyassa.

MALOMBRA (Pedro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia (1556-1618). Había cultivado en sus mocedades las bellas letras, la música y la pintura, y por mero pasatiempo copió algunas obras de su amigo José Porta *(Salviati)*, adornándolas con orlas y arabescos, y este ejercicio proporcionóle los medios para ganar su sustento cuando los reveses de fortuna que sufrió su casa le sumieron en la mayor pobreza. Distinguióse principalmente como retratista y ejecutando composiciones de costumbres y ceremonias venecianas. El Museo Municipal de Padua posee una obra de este artista, y otra el del Prado de Madrid (*La Sala del Colegio de Venecia*, núm. 245 del Catálogo Moderno y 292 del Antiguo).

La sala del Colegio ó del Senado de Venecia, por Pedro Malombra (Museo del Prado, Madrid)

MALOMBÚ. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. del Cauca, dist. de Bandó.

MALOMERITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Brünn; 1,100 h.

MALOMHAZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Sopron ú Odenburg, dist. de Pulya; 1,100 h (servo-croatas).

MALOMIERSCHÜTZ. *Geog.* V. Malomeritz.

MALOMSOK-O. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Györ, dist. de Sokoroalja, á 2 km. de Uj-Malomsok; 300 h.

MALOMSOK-UJ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Gyor ó Raab, dist. de Sokoroalja, á 12 km. de Ferth; 1,300 h.

MALÓN. (Etim. — Voz araucana.) m. *Amér. Merid.* Irrupción ó ataque inesperado de indios. ‖ fig. Felonía inesperada que uno ejecuta en daño de otro; mala partida.

Dar un malón. fr. Asaltar y talar una población ó campamento; dar una cencerrada á alguno. ‖ fr. fig. y fam. *Arg.* En la provincia de San Luis, significa concurrir un grupo de niñas á una casa conocida, de acuerdo con mozos que acuden luego, comprometiendo á los dueños de la casa á improvisar un baile ó tertulia.

Malón. *Geog.* Mun. de 346 e. y 954 h., formado por la villa de su nombre y seis casas aisladas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, p. j. y dióc. de Tarazona. Está á la der. del río Queiles, en el f. c. de Tudela á Tarazona y en los límites de Navarra. Produce cereales, aceite, vino, remolacha, patatas, cáñamo, etc. Fáb. de electricidad y aguardientes. Molinos de aceite y harina. Dista 7 km. de Tarazona. Sociedades Casino Agrícola y La Cruz.

Malón (Benito). *Biog.* Escritor y socialista francés, n. en Prétieux, cerca de Saint-Etienne (Loire), en 23 de Junio de 1841 y m. en Asnières en 13 de Septiembre de 1893. Hijo de unos pobres jornaleros, se vió obligado desde la edad de siete años á dedicarse á las labores del campo para atender á su subsistencia. A los veinte años, y durante el curso de una larga convalecencia, aprendió á leer en casa de su hermano, que era maestro de aldea. La lectura de un folleto despertó su afición á los estudios sociales y con el fin de instruirse se trasladó á París, donde, escaso de recursos, trabajó como jornalero y después como tintorero en la fábrica de Puteaux. En contacto con los trabajadores, conoció de cerca sus necesidades y se mezcló en las luchas con el capital, figurando á la cabeza de los más exaltados. Ingresó en la Internacional, y habiendo obtenido la confianza de sus compañeros, fué enviado como delegado al Congreso de Ginebra en 1866. Disuelta la Internacional en Francia y perseguidos sus miembros, Malón sufrió la pena de tres meses de cárcel (1868); el mismo año representó en el Congreso de Basilea á la Federación francesa de las Sociedades obreras, organismo que había venido á substituir la antigua agrupación socialista. En 1870, siendo redactor de la *Marseillaise*, fué detenido como uno de los promotores de la huelga de Creusot y condenado á un año de cárcel. Estaba detenido en Beauvais cuando estalló la Revolución, recobrando entonces su libertad. Adversario del gobierno de la Defensa Nacional, tomó parte en la tentativa de insurrección del 22 de Enero de 1871 y el 7 de Febrero fué elegido por una nutrida votación diputado de la Asamblea Nacional por el departamento del Sena. Votó en Burdeos contra los preliminares de la paz y dimitió al mismo tiempo que Rochefort, Ranc y otros. Formó parte de la *Commune*, y vencida ésta pudo escapar, refugiándose en Ginebra, donde publicó la *Revanche;* de allí pasó á Palermo y á Milán, de donde

fué expulsado en Enero de 1876, volviendo á Suiza, y permaneciendo allí hasta la amnistía general. De regreso se consagró por completo á la propaganda de sus ideales, colaborando en la prensa socialista: en *L'Intransigeant*, en *L'Emancipation*, de Lyón, que dirigió, y en *L'Egalité*, de la que fué redactor en jefe desde 1889. En 1885 había fundado la *Revue Socialiste*, la cual dirigió hasta su muerte.

MALÓN es uno de los representantes más autorizados del socialismo francés. Sus doctrinas fueron adaptándose á las necesidades de su tiempo; al principio fué un fogoso propagandista de la Revolución social, que después abandonó para defender el socialismo reformista, del cual consideraba que podían ser una preparación las leyes é instituciones que reconocen la soberanía popular. Durante la época que estuvo en Italia combatió el anarquismo al lado del partido colectivista. Según León Say, una de sus últimas palabras fué: «Muero en la fe panteísta, evolucionista y socialista». MALÓN se aparta de Marx, por tener un concepto menos fatalista de la transformación social, su fe en el progreso humano se funda en el valor preponderante que atribuye á la libertad del individuo. La evolución, dice, no es tan simplista como pretenden los marxistas; sus factores no son solamente económicos, sino políticos, estéticos, afectivos, etc. En realidad, las grandes revoluciones obedecen más bien que á causas económicas, á razones morales, religiosas y filosóficas. El hombre, individual y socialmente considerado, posee una suma energía no empleada todavía, pero que irá desarrollando sucesivamente. El progreso ha de ser integral, no consiste en una simple mejora de los medios de vida, sino en un perfeccionamiento intelectual y sobre todo social. El colectivismo es su término. Los deberes nacen de la convivencia social; el hombre, al ponerse en relación con sus semejantes, encuentra por necesidad sus derechos limitados, este es el germen de la moral; el altruísmo es su base. La nueva moral no será ni teológica, ni metafísica, ni naturalista, sino social.

MALÓN ha dejado una serie de obras sobre la cuestión social, las aspiraciones socialistas y la formación de su partido en Francia: *Troisième défaite du prolétariat français* (Ginebra, 1872), *Histoire critique de l'Economie politique: La question sociale* (Lugano, 1876), *Histoire du Socialisme depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours* (Lugano, 1879, nueva ed., París, 1880-85, en 5 t.), *Il Socialismo, Questioni ardente; Le nouveau parti: le parti ouvrier* (1880-1882), con prólogo de Julio Vallés: *Manuel d'Economie sociale* (1883), *L'Agiotage de 1715 à 1870* (1885), *Le Socialisme réformiste* (1885), *La Morale sociale* (1887, nueva ed. con prefacio de Juan Jaurés en 1895); *Constantin Pecqueur, doyen du Collectivisme français* (1887); *L'évolution sociale et le Socialisme* (1890), *Le Socialisme intégral*, historia de las teorías y de las tendencias generales, de las reformas posibles y medios prácticos (1890-92), que es su obra maestra y la que mejor refleja sus opiniones, si bien quedó incompleta; *Le collectiviste français, Le socialisme chrétien, Exposé des écoles socialistes françaises, L'Internationale, son histoire et ses principes; Le parti ouvrier en France, Mélanges de philosophie, de politique et de socialisme; Dictionnaire du socialisme*. Es autor también de una novela histórica, *Spartacus ou la guerre des esclaves* (Verviers, 1877), y de un poema, *La grève des miniers*, y tradujo en francés *Capital y trabajo*, de Lasalle (1879), y *La Quinta esencia del socialismo*, de Schäffle (1880).

Bibliogr. Jaurés, *Introduction à la Morale sociale de Bénoit Malon* (París, 1897).

MALÓN (PABLO JACOBO). *Biog.* Publicista y viajero francés, n. en Montpellier en 1844. Se le debe: *Lettres de voyage sur l'Algérie et la Tunisie, Le Tonking* (1881), *La Nécropoli Phénicienne de Mhedia* (1872), *Les évènements de Tunis, Du rôle de l'Italie et de l'action du gouvernement français. L'alliance française et l'enseignement français en Tunisie et en Tripolitaine, Les allemands en Alsace-Lorraine*, y *L'Allemagne chez elle et dehors*.

MALÓN DE CHAIDE (PEDRO). *Biog.* Religioso agustino, escritor místico y gloria de la literatura castellana. Sábese muy poco de su vida; n. en Cascante (Navarra) hacia 1530; después de estudiar en Zaragoza la carrera eclesiástica, entró en la orden de San Agustín. Desde los principios debió brillar su ingenio, pues consta que su religión le encomendó una cátedra de teología, en Zaragoza, y más tarde en Huesca. Cultivó la poesía, principalmente en traducciones de Salmos y otros pasajes de las Escrituras Sagradas; pero de sus versos no han llegado á nosotros más de los que intercaló en su tratado de la *Conversión de la Magdalena*. No es esta la única obra que produjo, aunque sea la única que vió la pública luz; él mismo, en el prólogo, anuncia que tenía compuesto otro que llamaba *Tratado de S. Pedro* y que había de ser la segunda parte de su libro, si aquél no hubiera crecido demasiado al correr de la pluma; y ciertamente, la galanura de su estilo y la inusitada habilidad con que maneja el castellano, muestran claramente que no es su autor novicio en el arte de escribir. En realidad, la obra es el fruto de la madurez de su ingenio, como escrita cuando el autor pasaba de los sesenta años, y constituye una de las más preciosas muestras de nuestra fecundísima literatura mística. Toda la obra está trazada sobre el capítulo 7.º de san Lucas, el cual divide MALÓN DE CHAIDE en tres partes, según los tres estados en que considera á la santa: el de pecadora, el de penitente, y el de santa enamorada de su Dios. Sobre este fondo evangélico teje el autor copiosas consideraciones en aquel estilo usado por entonces en la predicación, de que nos han quedado excelentes modelos en los Sermones de fray Alonso de Cabrera. Echale en cara la docta crítica, que, con su obra, más que sacar las almas de pecado y atraerlas á Dios, parece que quiso hacer gala de su brillante estilo y de las bizarrías de su lenguaje, y pudiera muy bien ser que no anduvieran descaminados: pues ciertamente el escrito tiene poco de aquel sabor religioso y piadosa gravedad en que están empapadas las páginas de la *Guía de pecadores* y de los *Nombres de Cristo*, de los *Diálogos del amor de Dios* y el libro de las *Moradas*. En el animado conjunto de su estilo traslúcese la actividad de una imaginación brillante y copiosa, á la que afluyen las imágenes en tropel, para hallar su adecuada expresión en una lengua viviente y expresiva, mordaz á veces en la sátira, grandiosa y llena de majestad en la expresión, y que no se desdeña de descender hasta lo vulgar, aun á trueque de que pierda con ello la dignidad de la materia. Quizá esta desigualdad de tonos, y la abundancia de adornos con frecuencia inoportunos, son los más notables defectos de su estilo. De todos modos, la *Conversión de la Magdalena* es uno de los más hermosos libros escritos en castellano, y desde 1592 en que se publicó por vez primera ha merecido la honra de ser repetido en copiosas ediciones para so-

laz de los amantes de las buenas letras. De él dice Menéndez y Pelayo, «que es el libro más arreado de la literatura castellana.»

Bibliogr. Nic. Antonio, *Bibl. hisp. nova*, II, pág. 211; Moral, *Escritores agustinos españoles, portugueses y americanos*, en *La Ciudad de Dios*, X, pág. 230.

MALONAL. m. *Quím.* $C_6H_{12}N_2O_2$, derivado del ácido malónico. Forma cristales que funden á 191°. Es poco soluble en el agua fría y en 12 partes de agua hirviente. Se disuelve en el éter, la acetona, el ácido acético y el benzol. Se emplea en medicina.

MALONAL. *Terap.* V. VERONAL.

MALONAMIDA. f. *Quím.* $CH_2 < \begin{matrix} CO \cdot NH_2 \\ CO \cdot NH_2 \end{matrix}$. Diamida que funde á 170°. Se disuelve en el agua en la proporción de 1 : 12.

MALONDI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, prov. de Dekhan, dist. de Tanna; unos 6,000 h. Tiene agregada la pobl. de Bassein.

MALONE *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Franklin, del que es capital, sit. á oril. del río Salmón. Industria y comercio activos y 10,009 h. en 1900.

MALONE (EDMUNDO). *Biog.* Crítico inglés, n. en Dublín (1741-1812). Estudió en el *Trinity College*, de Dublín, y desde 1777 se dedicó á analizar las obras de Shakespeare, publicando en 1778 *Attempt to Ascertain the Order in Wich the Plays of the Shakespeare Were Writen*. En 1780 publicó dos importantes volúmenes como suplemento á la edición de las obras de Shakespeare, de Johnson. Se le debe, además: *The Critical and Miscellaneous Prose Works of Dyrden* (1800), y *Cursory Obsevations on the Poems Attributed to Thomas Bowley*.

MALONE (GUALTERIO). *Biog.* Literato y jurisconsulto norteamericano, n. en De Soto en 1866. Ha escrito: *Cantos del Norte y del Sur, Claribel y otros poemas, Canciones del amanecer y del anochecer, La venida del rey, El desterrado y otros poemas*, y *Poemas varios*.

MALONERO, RA. adj. Natural de Malón (Zaragoza). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MALONGAIN ó MALONGANI. m. *Árb.* Arbol de la familia de las meliáceas *(Melia dubia)*, de madera blanca y corteza fétida. Vive en las islas Filipinas y se emplea su madera en la construcción de edificios.

MALÓNICO (ACIDO). m. *Quím.* $CH_2 < \begin{matrix} CO \cdot OH \\ CO \cdot OH \end{matrix}$. Llámase también *ácido metanodicarbónico*. Es el segundo término de la serie del ácido oxálico. Se obtuvo por vez primera por oxidación del ácido málico. En la naturaleza existe en el jugo de las remolachas. Obtiénese artificialmente, partiendo del ácido acético, convirtiéndolo en ácido monocloroacético y transformando á éste sucesivamente en ácido monocloroacético y en ácido malónico:

CH_3	CH_2Cl	$CH_2 \cdot CN$	$CH_2 \cdot CO \cdot OH$
$CO \cdot OH$	$CO \cdot OH$	$CO \cdot OH$	$CO \cdot OH$
ácido acético	ácido monocloro-acético	ácido monocian-acético	ácido malónico

El ácido malónico forma cristales incoloros, que funden á 134°. A temperatura algo más elevada se descompone en anhídrido carbónico y ácido acético.

MALÓNICO (ANHÍNDRIDO). m. *Quím.* V. CARBONO (SUBÓXIDO DE).

MALONILO. m. *Quím.* $CH_2 < \begin{matrix} CO \\ CO \end{matrix}$. Radical del ácido malónico. V. MALÓNICO (ACIDO).

MALONILUREA. f. *Quím.* V. BARBITÚRICO (ACIDO).

MALONNE. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov., dist. y cant. de Namur, junto á la rib. der. del Sambre, afl. del Mosa; 3,000 h. Tiene una escuela normal episcopal establecida en un antiguo monasterio. Canteras de piedra. Minas de hierro. Está actualmente (Marzo de 1916) ocupada por Alemania á consecuencia de la conflagración europea.

MALONNO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Brescia, dist. de Breno, en el valle de Camoricca, ó oril. del Oglio, tributario del lago Iseo; 1,700 h. (2,400 con el mun.).

MALONS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Gard, dist. de Alais, cant. de Genolhac, en la vertiente SO. de la cresta que separa el Ceze y el Chasserac, á 860 m. de a.; 880 h. (con el mun., que lleva el nombre de Malons-et-Elze). Mina de plomo argentífero.

MALOPE. f. *Bot.* Género de malváceas, malopeas, con calículo de tres brácteas, ramas del estilo filiformes, papilosas en el lado interno, mericarpios indehiscentes; hierbas anuales, con hojas enteras ó lobuladas, flores aisladas, generalmente pedunculadas, grandes. Comprende cuatro especies mediterráneas, que se encuentran en Andalucía. *M. trifida* con tallos lampiños, de hasta 4 dm., hojas inferiores acorazonadas, las demás lobuladas, todas irregularmente dentadas, estípulas agudas, pedúnculos largos, calículo y cáliz reticulados, carpelos lampiños, florece de Abril á Junio, se cultiva en los jardines y se usan sus flores por las de malva, lo mismo que las de *M. Malacoides*, que tiene tallos pelosos, hojas ovales, algo acorazonadas, pedúnculo mayor que el pecíolo, brácteas acuminadas, pétalos largos, festonados, carpelos negruzcos. *M. stipulacea*, de Cádiz, tiene el cáliz doble largo que el calículo, las estípulas grandes, acorazonadas. *M. multiflora*, de Sevilla y Carmona, es de unos 15 cm., con hojas casi orbiculares, estípulas agudas, tres ó cuatro flores en cada axila, brácteas anchas, acorazonadas, sépalos lineales, corola blanca, pequeña, fruto grande.

MALOPE. *Biog.* Jefe de la tribu establecida en el territorio inmediato á la bahía Graciosa (isla de Santa Cruz), que fué asesinado en 1595 por los soldados del destacamento del alférez Juan de Buitrago.

MALOPEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de malváceas con receptáculo convexo y carpelos en cabezuela, en cinco campos epipétalos; herbáceas ó leñosas; carpelos uniovulados. Género tipo *Malope*.

MALOPO ó MATTOPO. *Geog.* Cordillera de la colonia inglesa de Rhodesia (Africa Austral), en la Rhodesia del Sur. Se extiende de NE. á SO. por el país de los matabeles, al SE. de Bulawayo, con una altura máxima de 1,500 m. De ella nacen varios ríos afl. del Limpopo.

MALOQUEAR. (Etim. — De *maloca*.) v. n. Tratándose de indios, hacer correrías. ‖ *Arg.* INVADIR. ‖ Ejecutar depredaciones en tierras extrañas. ‖ Por ext., comerciar con los indios, comprándoles lo que han robado en las malocas ó malones. ‖ v. a. Tomar á alguno por blanco y víctima de un asalto. ‖ *Arg.* Cautivar indios, haciendo al efecto incursiones á sus tiendas, como lo ejecutaban los paulistas

MALOQUERO. m. *Chile* y *Arg.* Indio ladrón. ‖ El que comercia con los indios ladrones. ‖ El que salía á maloquear.

MALORPA. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán.

MALORTIE (Ernesto de). *Biog.* Literato alemán, n. en Linden y m. en Hannóver (1804-1887). Estudió Derecho en Gottinga y en 1826 ingresó en la Administración, en la que permaneció hasta que en 1836 fué llamado al servicio del duque Ernesto Augusto de Cumberland. Al subir este príncipe al trono de Hannóver en 1837, nombró á Malortie mayordomo de viajes y miembro de la oficina de la mayordomía. En 1846 se encargó de la administración del departamento de edificios y jardines reales. En 1846 la universidad de Gottinga le confirió el grado de doctor en filosofía y en 1866 se retiró á la vida privada. Entre sus obras, merecen especial mención: *Der Hofmarschall* (Hannóver, 1842; 3.ª ed. 1866, 3 vol.), *Der Hannoversche Hof unter dem Kurfürsten Ernst August und der Kurfürstin Sophie* (Hannóver, 1847), *Die Verwaltung hevrschaftlicher Bauten und Gärten* (Hannóver, 1853), *Beiträge zur Geschichte des braunschweig-lüneburgischen Hauses und Hofes* (Hannóver, 1860-84, 7 partes), á los que hay que añadir una nueva serie con el título de *Hannoverscher Geschichtkalender* (Hannóver, 1878), *König Ernst August* (Hannóver, 1861), *Da menü* (Hannóver, 1879; 3.ª ed. 1887, 2 vol.) *Feine Küche* (3.ª ed. 1887). ‖ Su sobrino *Carlos* (1838-99), fué agregado de la legación de Hannóver en Berlín; en 1865 acompañó á Méjico al conde Francisco Thun; vivió luego en París, en 1871 pasó á Inglaterra y en 1880 á Egipto. Escribió: *Twixd old times und new* (1890), y *Here, there and everywhere* (1894), además de numerosos estudios del tiempo de los welfs y trabajos históricos sobre Méjico y Egipto.

Bibliogr. *Ernst von Malortie; Historische Nachrichten der Familie von Malortie von 1132-1872* (Hannóver, 1872, continuación 1886).

MALORY (Tomás). *Biog.* Novelista inglés de la segunda mitad del siglo XV. Según Kittridge, autor de una obra titulada *¿Quién fué sir Tomás Malory?* N. en el condado de Warwick y ocupó una posición distinguida. Es principalmente conocido por su colección de leyendas célticas tituladas *La muerte de Arturo,* uno de los primeros libros impresos en Inglaterra; *Book of the noble historyes of Kynge Arthur and of certen of his Knyghtes* (Londres, 1485). Somnur y Lang han publicado una edición con notas y comentarios (1889).

Bibliogr. G. L. Kittridge, en *Harward Studies and Notes,* vol. V (1896).

MALOSIA. (Etim. — Del gr. *mallos,* vello.) f. *Entom.* (*Mallosia,* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los laminos: tienen el cuerpo grueso, cuneiforme, velloso por encima; la cabeza de la longitud del protórax, muy cóncava entre los tubérculos antenníferos; la frente transversal; las mandíbulas muy gruesas; las antenas muy robustas, de la longitud del cuerpo; el protórax transverso, cilíndrico, estrechado por detrás; las patas muy robustas; los fémures posteriores algo más cortos que el cuerpo; los tarsos anchos, con el primer artejo más largo que el segundo; los élitros aplanados y obtusamente redondeados por detrás. Las hembras se distinguen de los machos por tener las antenas algo más cortas que el cuerpo, los élitros muy convexos, oblongo-ovales y dehiscentes en su extremo, y por carecer de alas y ser su cuerpo oblongo. Se conocen ocho especies de la fauna paleártica.

M. graeca Sturm. Insecto de gran tamaño, revestido de vellosidad densa, de color rojo pálido, pasando á pardo en los élitros, cada uno de los cuales ofrece una faja longitudinal del color general. Habita en Grecia, lo mismo que la variedad *cardoriensis* Pic.

MALOSOMA. (Etim. — Del gr. *mallos,* vello, y *soma,* cuerpo.) m. *Entom.* (*Mallosoma.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los cerambicinos; tienen el cuerpo medianamente alargado, finamente pubescente por debajo, generalmente velloso por encima; la cabeza con un pequeño rodete algo cóncavo; la frente oblicua; los ojos medianos, fuertemente escotados; las antenas un tercio más largas que los élitros, vellosas por debajo; el protórax transversal, convexo, truncado en sus dos extremos; el escudete triangular; las patas largas muy robustas; con los fémures posteriores ensanchados gradualmente en maza y los tarsos del mismo par largos, con el primer artejo un tercio más largo que el segundo y tercero juntos; los élitros medianamente convexos, muy cortos, de bordes paralelos, truncados por detrás.

M. elegans Serv. Cuerpo negro, con una faja ancha de color leonado á los lados del protórax y sobre los élitros. Es común en el Brasil.

MALOSSO, llamado *il Trotti* (Juan Bautista). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cremona (1555-1611). Fué discípulo de Campi y se dedicó á la pintura de composiciones religiosas, conservándose varias obras de su mano en las iglesias de San Agustín, San Pedro, Santa Agueda, y en la catedral y en el Museo de Cremona; catedral de Lodi, iglesia del Carmen, de Pavía, y en el Museo Brera, de Milán.

MALOS USOS. *Hist. del der.* Ciertos derechos ó prestaciones de carácter feudal que los payeses (labradores ó villanos) debían á los señores alodiales en Cataluña durante la última parte de la Edad Media. Eran seis, á saber: *remensa personal, intestia, exorquia, cugucia, arcia* y *ferma de spoli.* La historia de estos malos usos es muy interesante para la de Cataluña y la de la condición de las clases labradoras.

La *remensa personal* consistía en la obligación que tenía el payés que estaba adscrito á un predio (siervo de la gleba) de no abandonarlo sin redimirse del dominio del señor (de donde el nombre de *remensa,* de *redimentia* ó redención), so pena de ser reivindicado por éste. La redención ó libertad quedaba al arbitrio del señor y, si bien en algunos casos raros se concedió gratuitamente, en general sólo tenía lugar mediante un precio. V. Remensa.

La *intestia* consistía en el derecho del señor á percibir la tercera parte de los bienes muebles y semovientes del payés que moría intestado, si le quedaban hijos, y la mitad, si no le quedaban.

La *exorquia* era la facultad que tenía el señor de hacer suya, cuando el payés moría sin hijos, la parte de herencia (legítima) que correspondería á éstos si existieran.

La *cugucia* era la parte de bienes que correspondía al señor en caso de adulterio de la mujer del payés. Si tenía lugar sin anuencia del marido, se repartían por mitad entre éste y el señor todos los bienes de la adúltera, y si se había verificado con anuencia del marido, todos los bienes eran para el señor; pero si el marido había ejercido coacción sobre la mujer y fuera debido á esto el adulterio, la

mujer conservaba sus bienes propios y el esponsalicio y tenía derecho á divorciarse.

La *arcia* era, según algunos autores, la facultad que disfrutaba el señor de tomar una mujer de su pueblo para nodriza de sus hijos; pero Hinojosa dice que consistía en el derecho de tomar una parte de los bienes del vasallo, como pena de la negligencia de éste, si se incendiaba el predio en que residía, añadiendo que estaban exentos de ella los habitantes de Llió (Cerdaña), y que las costumbres de Gerona no mencionan este mal uso, que sólo ha encontrado citado en documentos de la Cerdaña, del Rosellón y de Vich.

Finalmente, en cuanto á la *ferma de spoli,* muchos han visto en ella, siguiendo á Pujades *(Chronica universal de Catalunya),* una variedad del *jus primae noctis,* diciendo que éste consistía en la facultad del señor de dormir con la mujer del payés la primera noche de bodas, ó pasar la víspera sobre ella encontrándose en el lecho, si bien se redimía generalmente por una cantidad; mas, si bien es posible que algunos señores pretendiesen y aun ejercitasen violentamente en raras ocasiones este derecho, pues los payeses se quejaron de tal abuso en el Proyecto concordia de 1462, de que hablaremos más adelante, es indiscutible que tal práctica no rigió como general, ni siquiera tuvo carácter de reconocida por los señores, ya que éstos, en dicho Proyecto, contestan á la queja asegurando «que no saben ni creen que exista tal costumbre en el Principado, ni haya sido jamás exigida por señor alguno; y que si la queja fuere verdadera, renuncian, casan y anulan tal servidumbre como cosa sumamente injusta y deshonesta». Brutails y Schmidt niegan también la existencia de este derecho en Cataluña, pensando el segundo que el texto de la Sentencia arbitral de 1486, que habla de esto, ha sido interpolado, ó se refiere á una formalidad puramente simbólica, expresión del vasallaje, opinión de que ya no hay necesidad después del texto claro y terminante de la Concordia citada. De las Costumbres de Gerona aparece sin género de dudas que la *ferma de spoli* era, como ya sostuvo Solsona en su *Lucerna laudemiorum,* y antes que él Marquilles, la cantidad que percibía el señor por autorizar al payés para que hipotecase las tierras que de él tenía en seguridad de la dote aportada por la mujer, cantidad que en Gerona consistía en 2 sueldos por cada libra asegurada, sin que la hipoteca (que el payés tenía obligación de prestar) pudiera hacerse sin tal autorización del señor. Por esta razón en algunos documentos, incluso en la Sentencia de 1486, se da el calificativo de *forzada* á la *ferma de spoli,* calificativo que indujo á Pujades á su errónea interpretación.

Los cuatro primeros de estos malos usos se encuentran en todo el territorio yendo generalmente unidos; los otros dos no aparecen en todos los territorios. La intestia, la cugucia y la exorquia se mencionan en los documentos de la Marca Hispana y en los Usatges: la *arcia* y la *ferma de spoli* no figuran en este Código. La existencia de la *arcia* aparece ya en el siglo x; de la *ferma* no se tienen noticias sino desde el siglo xiii.

En los primeros tiempos, estos malos usos eran comunes á todos los vasallos; pero los de las ciudades se fueron eximiendo de ellos, por concesiones de reyes y señores, de tal modo que en los siglos xiv y xv sólo quedaron existentes para los habitantes del campo, constituyendo esta diferencia lo que más caracterizaba la distinción de ciudadanos y payeses.

El desarrollo de la industria, del comercio y de la navegación catalana, el ejemplo de la vida libre de los municipios y la prosperidad material y la riqueza de que gozaban muchos payeses, les hicieron insoportables estos malos usos, y desde el siglo xiii comenzaron á pedir su libertad. La opinión se alzó en contra de que continuasen en vigor. Ausias March y Boades llamaban esclavos á los payeses de remensa; Mieres invoca contra los malos usos los textos bíblicos, y la reina María los calificó en 1402 de «execrables y abominables, oprobio ignominioso de la tierra catalana». En 1395 comenzaron las negociaciones para su abolición. Don Juan I y la reina doña María acudieron al Papa para lograr que se suprimiesen; pero la necesidad de contemporizar con los nobles no permitió llegar por entonces á un resultado positivo. Los payeses se unieron para lograr lo que pretendían y recurrieron á la fuerza, consiguiendo que Alfonso IV les prometiese librarles de ellos mediante la entrega de una cantidad, que no se pagó, y que por una Constitución de 1.° de Julio de 1448 concediese á los payeses de remensa el reunirse libremente para tratar de la supresión y nombrar síndicos y recaudar fondos para alcanzarla. Alfonso V parece que suspendió la prestación de los malos usos mientras se ventilaban las cuestiones entre payeses y señores. En 1462 se llegó entre unos y otros á un proyecto de Concordia (del cual existe un ejemplar, por desgracia incompleto, procedente del archivo parroquial de San Vicente de Malla), en el que constan las pretensiones de los primeros (relativas, no sólo á los malos usos, sino á muchos abusos que los señores cometían) y las contestaciones, en su mayoría satisfactorias, de los segundos: pero tampoco se llegó á una solución definitiva, por lo cual se alzaron nuevamente los payeses, no sólo de remensa, sino también los otros, obligando á intervenir como árbitro á la Corona. Fernando *el Católico* dictó, estando en el monasterio de Guadalupe, en 21 de Abril de 1486, una Sentencia arbitral, inspirada en la Concordia de 1462, por la cual quedaron abolidos los seis malos usos mencionados, á cambio del pago de 60 sueldos una vez, ó 3 sueldos anuales por cada predio *(capmàs),* dejando subsistente la obligación de prestar juramento y vasallaje á los señores siempre que éstos pretendiesen el reconocimiento de que habían recibido de ellos las tierras, pero pudiendo siempre el payés renunciar, dejar y desamparar los mansos y casas, marcharse libremente, y enajenar ó llevarse sin permiso del señor los muebles, excepto el *cup* del *capmàs.*

En esta misma sentencia se suprimieron otros derechos y abusos de los señores, de que se quejaban los payeses, como fueron: tomar por amas á las mujeres de éstos, y por criadas á sus hijas, contra la voluntad de ellos; el *jus primae noctis,* la enigmática prestación de los *ous apellats de cugul,* y otras muchas, algunas bastante extrañas, como las llamadas *polls de astor, pa de cá, brocadella de caball, auterquia* y la de tomar el señor la mejor manta de la casa á la muerte del payés, impidiendo la sepultura de éste entretanto no se le entregase; la del trabajo personal en las tierras del señor, si no estaban cabrevadas ó estándolo se probaba dentro de cinco años que había sido impuesta por malicia del señor ó por sólo la voluntad del payés; el derecho á maltratar al payés sin que éste pudiera quejarse al rey; el derecho de *lloçol* (de herraje) allí donde ya no hubiera herrería costea-

da por el señor; los censos de *castlanías* (castellanías), *guaytas* (centinelas) y obras de reparación de castillos ruinosos é inhabitables, salvo si se trataba de términos jurisdiccionales, y la facultad de los señores que no fueran jurisdiccionales á limitar el derecho de los payeses á vender libremente trigo, cebada, vino y demás cosas de su propiedad. En compensación de todo ello, los payeses vinieron obligados á pagar en diez años 50,000 libras barcelonesas para el Fisco, y 6,000 en dos años para los señores. La aprobación de la Sentencia se reservó á la Santa Sede en cuanto afectase á los señoríos eclesiásticos.

Bibliogr. Cutchet, *Cataluña vindicada* (Barcelona, 1860); José Coroleu, *El Feudalismo y la servidumbre de la gleba en Cataluña* (Gerona, 1878); José Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883); Brutails, *Histoire de la condition des classes rurales en Roussillon au moyen âge* (París, 1891); Piskorski, *El problema de la significación y el origen de los seis malos usos en Cataluña* (en ruso, Kiew, 1899); Hinojosa, *La pagesía de remensa en Cataluña*, en los *Estudios sobre la Hist. del Der. Español* (Madrid, 1903); Cárdenas, *Del Derecho del señor en la antigua Cataluña*, en los *Estudios jurídicos* (t. II, Madrid, 1884); Schmidt, *Jus primae noctis* (Friburgo, 1881).

MALOT (Héctor Enrique). *Biog.* Novelista francés contemporáneo, n. en La Bouille (Sena Inferior) en 20 de Mayo de 1830 y m. en Fontenay-sous-Bois en 17 de Julio de 1907. Después de terminar sus primeros estudios en Ruán marchó á París á estudiar leyes, ingresando en el despacho de un notario, que pronto abandonó para dedicarse por completo á la literatura. En 1859 publicó su primera novela *Les Amants*, que obtuvo un gran éxito, y constituyó con *Les Époux* (1865) y *Les Enfants* (1866), una trilogía con el título general de *Les Victimes d'amour*. Después publicó las siguientes novelas: *Les amours de Jacques* (1860), *Un Beau frère* (1869), *Les aventures de Romain Kalbris* (1869), *Une belle mère* (1869), *Une bonne affaire* (1870), *Mme Obernin* (1871), *Un Curé de province* (1872), *Un miracle* (1872), *Souvenirs d'un blessé* (1872), *La belle Mme Dionis* (1873), *Clotilde Martory* (1873), *Un mariage sous le second Empire* (1873), *Le mari de Charlotte* (1874), *Le mariage de Juliette* (1874), *L'auberge du monde* (1875-76), *Le fille de la comédienne* (1875), *L'héritage d'Arthur* (1875), *Sans famille* (1878), premiada por la Academia francesa y su mejor obra, indudablemente; *Cara* (1878), *Le Docteur Claude* (1879), *La bohème tapageuse* (1880), *Une femme d'argent* (1881), *Rampon* (1881), *Séduction* (1881), *Les millions honteux* (1882), *La petite soeur* (1882), *Les besogneux* (1883), *Paulette* (1883), *Marichette* (1884), *Micheline* (1884), *Le lieutenant Bonet* (1885), *Le sang bleu* (1885), *Baccara* (1886), *Zyte* (1886), *Les batailles du mariage* (1887), *Ghislaine* (1887), *Vices françaises* (1887), *Conscience* (1888), *Mondaine* (1888), *La justice* (1889), *Le mari de Charlotte* (1889), *Mariage riche* (1889), *La mère* (1890), *Anie* (1891), *Mme Prétavoine* (1891), *Complices* (1892), *En famille* (1893), *Amours de jeune* (1894), *Amours de vieux* (1894), etc. En 1896 publicó su último libro *Le Roman de mes Romans*, especie de autobiografía literaria, y retiróse por completo, no componiendo más que una novela titulada *Petit Mousse*, destinada á su nieta, y que sólo debía publicarse después de su muerte. Algunas de sus hermosas novelas fueron traducidas al castellano, y, entre ellas, citaremos: *Sin familia*, *Mundana* y *Madre*. En su juventud colaboró en la *Nueva biografía general*, de Didot, estuvo encargado, después, de la crítica dramática en el *Lloyd Francés*, y como crítico literario de *L'Opinion Nationale*, discutió en dicho periódico las cuestiones de educación pública relativas al desarrollo corporal. Como puede verse, su labor fué fecundísima, y su trascendencia en la literatura francesa, aunque no haya sido muy grande, debe ser considerada siempre como propia de un ingenio laborioso y honrado que hizo de la ejemplaridad y la sinceridad un culto exclusivo. No han faltado críticos que le han reprochado cierto desmedido apego á la autobiografía, entre ellos, Gerard Lebel y Gustavo Larroumet.

MALOTA. (Etim. — Del gr. *mallos*, vello.) f. *Entom.* (*Mallota* Meig.) Género de dípteros incluído en la familia de los sírfidos y tribu de los sirfinos; tienen el cuerpo ordinariamente ancho, velloso, la parte anterior de la cabeza prominente; la frente igualmente ancha en ambos sexos; las antenas insertas en un saliente que forma la frente, con su primer artejo corto, más ancho que largo, el tercero más largo que ancho, el estilo lampiño ó sólo algo pestañoso; las tibias posteriores arqueadas; las alas separadas, con la vena submarginal sinuosa y la celdilla submarginal pediforme.

M. fuciformis Meig.; long., 13 mm. Negra, siendo amarilla la frente; la parte anterior del tórax, el escudete y los dos primeros segmentos abdominales; el tercero y el cuarto leonados; los ojos vellosos; las venillas de las alas negras.

M. megilliformis Meig.; long., 13 mm. De un verde obscuro, frente, antenas y patas negras; ojos lampiños; tórax y abdomen con pelos leonados.

Malota. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Acayucán; 200 h.

MALOTE, TA. adj. fam. Malucho.

MALOTILLA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Acayucán; 300 h.

MALOTO. m. *Bot.* V. Mallotus.

Maloto. (Etim. — Del gr. *mallotós*, el que tiene vello lanoso.) m. *Ictiol.* (*Mallotus* Cuv.) Género de peces fisóstomos de la familia de los salmónidos: tienen el cuerpo alargado, las escamas muy pequeñas, algo mayores en las líneas laterales y á los lados del vientre, la boca muy ancha, los dientes débiles y las aletas pectorales grandes, redondeadas y horizontales; los machos tienen el hocico más puntiagudo que las hembras y, en la época del desove, tienen además á cada lado del cuerpo una faja longitudinal verde obscura con las escamas prolongadas y salientes semejando una vellosidad lanosa (de aquí el nombre del género). La única especie es el *M. villosus* C. V., de 15 á 20 cm. de long., con el dorso pardusco, los costados y el vientre plateados y el opérculo también plateado con manchitas pardas muy pequeñas. Vive esta especie en los mares del N., entre los 64 y 75° de lat., á bastante profundidad; aparece cerca de las costas en primavera, para desovar, formando á veces bancos enormes, hasta el punto de que sus huevos, que produce en gran abundancia, tiñen el mar de amarillo; se la pesca en Islandia y Groenlandia, donde se come en grandes cantidades, y se la conserva, seca, para el invierno; en Terranova se utiliza como cebo para la pesca del bacalao.

MALOTOXINA. f. *Quím.* V. Rotlerina.

MALOU (Juan Bautista). *Biog.* Teólogo y prelado belga, n. en Iprés y m. en Brujas (1809-1864). Estudió en el Colegio germánico de Roma, y fué

Cristo difunto, sostenido por el Padre Eterno y la Virgen obra atribuida á J. Malouel. (Museo del Louvre, París)

bibliotecario y profesor de la universidad católica de Lovaina, hasta que en 1848 se le designó para ocupar la sede de Brujas, donde llevó á cabo una gran propaganda religiosa y fundó gran número de establecimientos. Teólogo y escritor distinguido, tomó una parte activa en la controversia sobre quién era el autor de *La Imitación de Cristo*, pronunciándose en favor de Tomás de Kempis. Escribió numerosas obras, entre ellas las tituladas: *La lecture de la sainte Bible en langue vulgaire jugée d'après l'Ecriture, la tradition et la saine raison* (Lovaina, 1848), *Recherches historiques et critiques sur le véritable auteur du livre de l'Imitation de Jésus-Christ* (1843, 3.ª ed.; Tournai, 1858), y *De l'administration des cimetières catholiques en Belgique* (Bruselas, 1860).

Bibliogr. Jungmann. *J. B. Malou, Bischof von Brügge* (Maguncia, 1866).

Malou (Julio Eduardo). *Biog.* Político belga, hermano del obispo del mismo apellido, n. en Iprés y m. en Woluwe-Saint-Lambert (1810-1886). En 1840 fué nombrado director del ministerio de Justicia, al año siguiente elegido diputado y después gobernador de Amberes. En 1844 aceptó la cartera de Hacienda en el gabinete mixto presidido por S. Van de Weyer, separándose dos años más tarde de sus colegas liberales y volviendo á ser ministro en el gabinete católico del conde de Theux. En 1847 subieron al poder los liberales, á los que Malou combatió rudamente por espacio de trece años. En 1871 ocupó la presidencia del Consejo y el ministerio de Hacienda, y supo practicar un sistema de moderación aparente, evitando presentar leyes de partido, pero concediendo todos los puestos á los católicos militantes, al mismo tiempo que testimoniaba su adhesión á los principios constitucionales. En 1878, al ser aplicada por primera vez la ley electoral, el pueblo derribó al ministerio, pero nuevamente Malou fué llamado al poder en 1884, aunque esta vez su política, francamente reaccionaria, provocó serios disturbios, por lo que el rey exigió la dimisión de dos de los ministros más impopulares, retirándose entonces Malou, que cedió la presidencia á Beernaert. Político de carácter práctico, ocupóse principalmente en los intereses materiales del país; fué también un hacendista notable, un buen jurisconsulto y un orador tan hábil como sereno. Dejó gran número de escritos, entre los que mencionaremos: *Notice historique sur les finances de la Belgique, 1831-1865* (París, 1867), y *Lettres sur les chemins de fer de l'État belge* (Bruselas, 1867).

Bibliogr. De Trannoy, *Jules Malou, 1810-1870* (Bruselas, 1905).

MALOUEL, MAELWEEL ó MAËLWAËL (Juan). *Biog.* Pintor oriundo de Güeldres (Holanda), establecido en Francia desde fines del siglo XIV. En 1396 trabajó en París al servicio de Isabel de Baviera y sucedió á Juan de Baumetz en el cargo de pintor de cámara de Felipe *el Atrevido*, duque de Borgoña, en 5 de Agosto de 1397. No se ha conservado (ó no se han identificado todavía) ninguna de las numerosas obras mencionadas en los documentos estudiados por los eruditos, entre las que figuraban un tríptico con la Virgen, San Juan Bautista, San Juan Evangelista y San Antonio, y cinco retablos pintados en 1398, destinados á la Cartuja de Champmol. Trabajó al servicio del duque, en Conflans, París, Arras y Dijon, donde encarnó ó pintó el magnífico pozo de Moisés, esculpido por Claus Sluter. El duque de Borgoña Juan *Sin Miedo*, hijo y sucesor de Felipe *el Atrevido*, mantuvo al pintor á su servicio, encargándole entre otras obras importantes su retrato, que fué mandado á Juan II de Portugal, por un enviado especial (1412). Juan Malouel, m. en 12 de Marzo de 1415 y á pesar de haber sido retribuido por sus trabajos con cuantiosas sumas, dejó al morir á su familia sumida en la ma-

La Virgen y el Niño. Obra atribuida á J. Malouel (Colección Aynard, Lyón)

yor miseria, señalando el duque de Borgoña una pensión de 120 libras tornesas para subvenir á las necesidades de la viuda é hijos del artista, que juzgó

Martirio de San Dionisio. Obra atribuída á Juan Malouel. (Museo del Louvre, París)

uno de los buenos obreros de su oficio. Entre las atribuciones de las obras que se consideran de la mano de Malouel, figuran el *Martirio de San Diniosio* y una *Piedad* del Museo del Louvre de París, y otra obra análoga que se conserva en el Museo de Troyes. Dos miniaturistas, los hermanos Limburgo, fueron sobrinos de Malouel y trabajaron en París desde sus mocedades; se les atribuye el magnífico libro de Horas del museo Condé, de Chantilly.

MALOUET (Pedro Víctor). *Biog*. Político francés, n. en Riom y m. en París (1740–1814). En 1756 dedicó una oda al mariscal de Richelieu por la toma de Mahón, y luego desempeñó varios cargos en la administración hasta que en 1789 fué diputado. En 1792 emigró á Londres y solicitó defender á Luis XVI, volvió á Francia durante el Consulado y en 1814 ocupó el ministerio de Marina. Dejó varios escritos, entre ellos sus *Memorias*.

Pedro Víctor Malouet

MALOUIN (Carlos). *Biog*. Médico francés, n. en Caen y m. en París (1695–1718). Escribió: *De vero et inaudito artificio quo moventur solida, unaque de cordis et cerebri motu* (Caen, 1715), y *Traité des corps solides et des fluides du corps humain ou Examen du mouvement des liquides animales dans leurs vaisseaux* (París, 1818).

Malouin (Pablo Jacobo). *Biog*. Médico y químico francés, n. en Caen y m. en Versalles (1701–1777). En 1727 fué nombrado profesor de medicina del Colegio de Francia, y de química del Jardín del Rey, y en 1742 ingresó en la Academia de Ciencias. Hizo un verdadero apostolado de su profesión y realizó interesantes investigaciones de química, especialmente sobre las amalgamas del plomo, del estaño, del antimonio, sales de cal, etc. Escribió: *In reactionis actionisque aequalitate aeconomia animalis* (París, 1730), *Traité de chimie* (París, 1734), *Lettre en réponse à la critique du Traité de chimie* (París, 1735), *An herniae inguinali cum adhaesione, sabligatum noceat* (París, 1737), y *Pharmacopée chimique* (París, 1750).

MALOUINES, MALUINAS ó MALWINAS. *Geog*. V. Falkland.

MALOYA. *Geog*. Estero de la Rep. Argentina, á 80 km. de la ciudad de Corrientes. Ocupa 42 km.^{2} de super. y da origen á varios arr., entre ellos el Empedrado y San Lorenzo, que des. en el Paraná.

Maloya. *Geog*. Pobl. de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Rosario; 315 h.

MALOYAROSLAAVETS. *Geog*. V. Maloja-roslawez.

MALPAEZ. *Geog*. Barrio rural de Cuba, provincia de Santa Clara, mun. de Sagua la Grande; 2,737 h.

MALPAGHINI (Juan). *Biog*. Literato italiano, m. después de 1412. En 1365 estaba al servicio de Petrarca como amanuense, y después, por espacio de muchos años, recorrió Europa, desempeñando toda clase de oficios para poder vivir, hasta que fué nombrado profesor de la universidad de Padua y luego de la de Florencia. Dejó escritas muchas é importantes obras.

MALPAI. *Geog.* Aldea de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

MALPAÍS (Acción de). *Hist. Méjico.* Librada entre el jefe realista José Gabriel de Armijo y el jefe independiente Nicolás Bravo, cerca de Otumba, en 28 de Marzo de 1812. Mientras Calleja estaba sitiando á Morelos en Cuantla, Bravo se colocó de acecho en el sitio de Malpaís para interceptar los convoyes que recibía la ciudad. Para evitar esta sorpresa fué destacado Armijo, quien pudo sorprender y derrotar al enemigo y frustrar las tentativas de auxilio á los sitiados.

Malpaís. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran Canaria. || Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Paso, isla de Palma. || Cortijo de la prov. de Canarias, mun. de Los Llanos, isla de Palma. || Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Candelaria, isla de Tenerife.

Malpaís. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalcicomula; 3,700 h., de los cuales 1,400 en la pobl., que dista 28 km. de la cab. de dist. Clima frío. || Zona volcánica de la sierra de la Huacana. Est. de Michoacán. El terreno está cubierto de pequeños conos humeantes, llamados hornitos, y por solfataras, muchas de ellas en constante actividad. || Montaña y hacienda del Est. de Hidalgo, dist. de Apan. En la hacienda se notan vestigios de una pobl. que se supone fué destruída por una erupción del cerro del Cuello. || Región del Est. de Morelos, donde se encuentran dos cuevas, que se supone ser el cráter de un antiguo volcán. V. Texcal de Tejalpa. || Hacienda del Est. de Hidalgo, mun. de Tepeapulco; 350 h.

Malpaís. *Geog.* Poza de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Potonico, formada por el río Lempa.

Malpaís de Games. *Geog.* Cortijada de la prov. de Canarias, mun. de Los Llanos, isla de Palma.

MALPAÍSES. *Geog.* Lug. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

MALPAÍS-PRIETO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Paso, isla de Palma.

MALPANECÓN. *Geog.* Quebrada de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de San Antonio Masahuat.

MALPANEQUITO. *Geog.* Quebrada de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de San Antonio Masahuat.

MALPARADAMENTE. adv. m. De una manera malparada.

MALPARADO, DA. adj. Que ha sufrido notable menoscabo en cualquiera línea.

MALPARANZA. f. ant. Menoscabo de una cosa ó mal estado á que se reduce.

MALPARAR. v. a. ant. Maltratar, poner en mal estado.

MALPARBA ó MALPRABHA. *Geog.* Río de la India, presid. de Bombay, provs. de Dekhan y Karnatic. Nace á 1,064 m., cerca de la colonia portuguesa de Goa, se dirige al NE. y en Randrum tuerce al ESE. hasta su confl. con el Benihalla, donde toma su dirección primitiva, que continúa hasta desembocar en la oril. der. del Krishna ó Kistna.

MALPARIDA. f. Mujer que ha poco que malparió.

MALPARIDO, DA. adj. *Cuba.* Dícese de la persona, animal ó fruto vegetal abortados ó producidos precozmente y en forma extraordinaria, especialmente con relación al último.

MALPARIR. v. a. Abortar (1.ª acep.).

Deriv. **Malparido, da.**

MALPARTIDA. *Geog.* Mun. de 141 e. y 537 h., formado por la villa de su nombre y 4 casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Salamanca, p. j. y á 15 km. de Peñaranda de Bracamonte. Produce cereales, vino, etc. Está en terreno casi del todo llano que baña el río Margañán. Molinos de harina.

Malpartida de Cáceres. *Geog.* Mun. de 956 e. y 5,421 h., formado por la villa de su nombre y 26 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y p. j. de Cáceres, dióc. de Coria. Está en un valle á 11 km. al O. de Cáceres cerca de la est. f. c. Arroyo de Malpartida, línea de Madrid á Cáceres. Minas de fosfato de cal. Produce cereales y lanas. Carreteras de Cáceres á Valencia de Alcántara y á Portugal. Servicio de carruajes á Cáceres. Fábs. de electricidad, aceite, carros, gaseosas, géneros de punto, harinas, tejas y ladrillos, etc. Tiene iglesia parroquial, varios colegios, teatro y comercio próspero.

Malpartida de Corneja. *Geog.* Mun de 238 e. y 573 h., formado por el lug. de su nombre y 4 casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Avila, p. j. y á 5 km. de Piedrahita. Está en terreno llano que produce cereales, garbanzos, pastos, etc.

Malpartida de la Serena. *Geog.* Mun. de 553 e. y 1,845 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Malpartida de la Serena, villa de	—	482	1,662
Valdío de las cinco villas, casas de huertas á . . .	3'5	11	5
Grupos inferiores y e. diseminados	—	60	178

El censo de 1910 le asigna 1,000 h. Corresponde á la prov. y dióc. de Badajoz, p. j. de Castuera. Está en terreno llano que produce cereales, vino, aceite y pastos. Cría de ganado mular y de cerda. Dista 10 km. de Castuera, cuya est. es la más próxima. Carretera de Castuera á Ventas del Culebrín. Perteneció á la orden de Alcántara, priorato de Magacela.

Malpartida de Plasencia. *Geog.* Mun. de 826 e. y 4,091 h., formado por el lug. de su nombre y 130 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Cáceres, p. j. y dióc. de Plasencia. Tiene est. f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal, á 8 km. de Plasencia. Está en un llano que baña el río Tiétar. Produce cereales, aceite, vino, madera y mucho ganado. Buena iglesia parroquial, molinos de aceite y harina, aserraderos, fab. de electricidad, etc.

MALPARTIDEÑO, ÑA. adj. Natural de Malpartida (Cáceres). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MALPARTIT. *Geog.* Ald. de la prov. de Lérida, mun. de Torrefarrera.

MALPARTO. m. Aborto (1.ª acep.).

Malparto. m. *Med.* Nombre con que algunos autores designan la expulsión de los diversos cuerpos que constituyen el preñado falso, como las molas, las hidátides, etc.

MALPAS. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Chéster, junto á un afl. del Dee; 950 h. (5,300 con la parr.) que pertenece en su mayor parte al cond. de Flint.

MALPÁS. *Geog.* Mún. de 128 e. y 378 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Erill-Castell, caserío á . .	3'7	12	48
Erta, ídem á	7'5	10	28
Malpás, lugar de.	—	37	133
Masevert, caserío á. . . .	3'7	11	42
Peranera, ídem á.	2'8	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	46	75

Corresponde á la prov. y dióc. de Lérida, p. j. de Tremp. Estos pueblecitos están en la vertiente izq. del Noguera Ribagorzana, donde vierten sus aguas, mediante la riera de Convent de Lavaix. Dista 6 km. de Pont de Suest, por donde recibe las comunicaciones, si bien con retraso y dificultad. Terreno muy quebrado y de escasa producción, que constituyen algunos granos, patatas, legumbres y pastos. Afloramientos de carbón de piedra debajo de Erill-Castell en el pueblecito de Peranera *(piedra negra)*, de donde le viene el nombre. El camino de Pobla de Segur á Pont de Suert pasa por Sarroca, Viu y Montiberri, y el que va á Tahull, en el valle de Bohí, atraviesa el puerto de Erta encima del caserío de este nombre.

MALPASAR. v. a. Pasarlo mal.

MALPASO. *Geog.* Sitio minero de Colombia, dep. de Tolima, mun. de Mariquita.

Malpaso. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, puesto cantonal de Restauración.

Malpaso. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Intibucá, mun. de Colomoncague. ‖ Arr. del dep. de Copán, afl. de la izq. del Sumpul. ‖ Quebrada afl. de la izq. del Chamelecón, en el dep. de Copán.

Malpaso. *Geog.* Punta de la costa de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Mascota. ‖ Est. f. c. Chihuahua al Pacífico, en el Est. de Chihuahua. ‖ Rancho del Est. de Jalisco, mun. de Ameca; 200 h. ‖ Rancho del Est. de Oajaca, mun. de San Miguel Amatitlán; 130 h. ‖ Hacienda del Est. de Zacatecas, mun. de Villanueva; 1,450 h.

Malpaso ó San José de Buenpaso. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de León; 200 habitantes.

Malpaso. *Geog.* Caleta de la costa del Perú, á los 3° 40′ lát. S. También se llama de Zorrillos y tiene en sus inmediaciones minas de hulla y petróleo. ‖ Hacienda del dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Carhuas; 1.000 h., con los lugares agregados. ‖ Otra en la prov. de Santa, dist. de Casma; 240 h.

Malpaso (El). *Geog.* Quebrada de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Las Vueltas, afl. del río Tamulasco, por la der. ‖ Loma del dep. de Chalatenango, mun. de Nueva Concepción. ‖ Caleta de la costa del Perú á los 12° 50′ lat. S.

MALPELO. *Geog.* Cerro de la costa del Perú, prov. de Payta, cerca de la punta de Picos. ‖ Punta cubierta de vegetación á los 3° 30′ 40″ lat. S.

MALPENSADO, DA. adj. Que piensa mal, ó forma un concepto desfavorable de las personas ó de sus actos.

MALPEQUE. *Geog.* Bahía del Canadá, prov. é isla del Príncipe Eduardo. Se abre en la costa septentrional de la isla, penetra hacia el SE. y mide 10 km. de ancho en su entrada por 15 de profundidad. ‖ Ciudad de la misma isla, sit. en la costa oriental. Se llama también Princetown.

MALPICA. *Geog.* Mun. de 1,391 e. y 5.985 h., formado por las parroquias siguientes: San Pedro de Barizo, San Esteban de Buño, San Martín de Cambre, San Cristóbal de Cerqueda, Santa María de Leiloyo, San Julián de Malpica, Santiago de Mens y San Tirso de Villanueva. Corresponde á la prov. de la Coruña, p. j. de Carballo, dióc. de Santiago. La cab. es la villa de Malpica (parr. de San Julián de Malpica), y el mayor núcleo de población, Buño (parr. de San Esteban de Buño). Está en el país llamado de Bergantinos, en la costa en que avanza el cabo de San Adrián, terreno de monte y llano en partes, que baña el riach. Barizo. Produce trigo, maíz, patatas, maderas, pesca y salazón. ‖ La villa está en la falda SE. del monte Beo y se extiende por el istmo del cabo de Hornos. Tiene aduana, pequeño puerto para lanchas y almacén de salazones. El puerto es inseguro y de difícil arribo en ciertos vientos. Dista 18 km. de Carballo. Carreteras á Portobello y á Puenteceso-Laje. La playa es hermosa, con baños muy concurridos en verano por los forasteros, debido á su admirable clima. Cetaria de langostas, que se exportan á Francia. La pesca produce sardina, congrio, langosta, abadejo, percebes, etc. Tiene también fab. de lienzo, acetileno, cubas y toneles, molinos de harina y cinco fábs. de salazón. Sociedad recreativa. Servicio de carruajes á Carballo. ‖ Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Bartolomé de Loriana. ‖ V. San Julián de Malpica.

Malpica. *Geog.* Mun. de 331 e. y 1,210 h., formado por la villa de su nombre y 24 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Toledo, p. j. de Talavera de la Reina. Está en una llanura á la izq. del Tajo, donde des. el río Pusa. Produce

Cruz procesional de la parroquia de Malpica (Toledo) (Siglo XVII)

cereales, vino y aceite. Dista 27 km. de Talavera y 6 de Erustes, que es la est. más próxima. Castillo de los marqueses de Malpica. Servicio de carruajes á Erustes, á Navalmorales y á San Martín.

Malpica. *Geog.* Mun. de 17 e. y 279 h., formado por el lug. de su nombre y cuatro casas aisladas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, p. j. de Sos, dióc. de Jaca. Está á la der. del río Arba de Luesia en terreno de valle y cerros que produce cereales, garbanzos, etc. Dista 22 km. de Sos y 40 de Gallur, que es la est. más próxima. Molinos de harina y algo de ganadería.

Malpica. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Concordia; 207 h.

Malpica (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1599. Desde 1892 lo posee el duque de Arión.

MALPICÁN, NE. adj. Natural de Malpica (Coruña). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MALPICAS (Las). *Geog.* Casas de labor de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

MALPIEDI (Domingo). *Biog.* Pintor italiano del siglo xvii, n. en San Ginesio. Pintó varias obras religiosas en distintas iglesias de la Marca de Ancona, entre ellas el *Martirio de los santos Ginés y Eleuterio*, para la Colegiata de San Ginesio.

MALPIGHI (Marcelo). *Biog.* Médico y anatomista italiano, n. en Crevalcuore en 10 de Marzo de 1628 y m. en Roma en 29 de Noviembre de 1694. Al principio se dedicó al estudio de la literatura y de la filosofía, pero luego, por consejo de su mismo profesor, resolvió consagrarse á la medicina, en la que no tardó en brillar, doctorándose en 1653 y leyendo un trabajo, en el que expresaba su admiración por Hipócrates, en una universidad en la que sólo eran admitidas las doctrinas de los árabes, por lo que fué tratado de ignorante. Nombrado profesor de la universidad de Bolonia en 1656, pasó el mismo año á Pisa, donde entabló íntima amistad con el célebre físico Borelli, volviendo á Bolonia en 1659. En 1662 sucedió á Castelli en Mesina, y en 1666 se trasladó nuevamente á Bolonia, hasta que el papa Inocencio XII le nombró su primer médico (1691), sucumbiendo tres años más tarde á consecuencia de un ataque de apoplejía. Malpighi es una de las glorias más puras de la medicina, y fué uno de los primeros, si no el primero, que se ocupó en la ciencia conocida hoy con el nombre de histología, y también uno de los primeros que acudió al empleo de las inyecciones en las preparaciones hipodérmicas. Demostró la verdadera estructura de los pulmones é hizo interesantes investigaciones acerca de la piel, siendo el primero que puso al descubierto la capa profunda de la epidermis, que es conocida con el nombre de *cuerpo mucoso de Malpighi*. Esta y otras numerosas partes anatómicas que llevan su nombre son la demostración palmaria de sus atinadas observaciones sobre el cerebro, los riñones, los órganos del gusto, los nervios, etc. Se ocupó también en los insectos y en vegetales, y, si bien sufrió algunos errores, puede considerársele, según la expresión de Baillon, como uno de los padres de la historia vegetal. Se ha dado su nombre á un género y luego á una familia de plantas. Pertenecía á la Sociedad Real de Londres y á la Academia de los Arcades, y escribió: *Observationes anatomicae de pulmonibus* (Bolonia, 1661), *Exercitatio de omento, et adiposis ductibus* (Bolonia, 1661), *Epistola anatomica de cerebro* (Bolonia, 1665), *Epistola anatomica de lingua* (Bolonia, 1665), *Epistola de externo tactus organo, De viscerum nominatim pulmonum, hepatis, cerebri corticis, renum, lienis, structura, exercitationes anatomicae* (Amsterdan, 1669), obra que, en menos de treinta años, obtuvo nueve ediciones: *Dissertatio epistolica de Bombyce cum figuris* (Londres, 1669), *Anatome de plantarum* (Londres, 1679), *Anatomes plantarum pars altera* (Londres, 1679), *De formatione pulli in ovo, Appendix repetitas auctasque de ovo incubato observationes continens, epistola de glandulis conglobatis* (Londres, 1689), *Consultationum medicinalium centuria* (Padua, 1713), *Marcelli Malpighii opera omnia, figuris elegantissimis in aes incisis illustrata, tomis duobus comprehensa*, y *Opera posthuma, figuris aeneis illustrata* (Londres, 1697).

Corpúsculos de Malpighi. V. Bazo.

Glomérulo y Pirámide de Malpighi. V. Riñón.

Red mucosa de Malpighi. V. Piel.

Bibliogr. Atti, *Notizie della vita è delle opere di Malpighi e di Bellini* (Bolonia, 1847); Hanstein, *Uber die Begründung der Pflanzenanatomie durch Nehemia Grew und Marcello Malpighi* (Bonn, 1886).

MALPIGHIA. f. *Bot.* Género de malpiguiáceas, planitoras, malpigueas, malpiguinas, con pétalos lampiños, como también los estambres, estilos oblicuamente truncados, siempre libres, fruto drupáceo, con tres ó dos huesos, cada uno con tres ó cinco quillas longitudinales y con surcos transversales, eje de la inflorescencia muy contraído, bracteíllas sin glándulas: arbolillos ó arbustos con hojas á veces dentado-espinosas, en parte con pelos urticantes, estípulas pequeñas, caducas, inflorescencia axilar, en corimbo, fascículo, umbela largamente pedunculada, ó flores aisladas, bracteíllas algo más abajo del medio del pedúnculo. Comprende unas 20 especies, principalmente mejicanas y antillanas, de Bahama y América del Sur otras. V. Cereza de las Antillas.

MALPIGLI (Nicolás). *Biog.* Poeta italiano del siglo xiv, n. en Bolonia. Pasó por rival del Petrarca, pero de sus obras no se conoce más que una *Canzone* inserta en la *Storia della volgare poesia*, é insuficiente para juzgar el mérito del autor.

MALPIGUIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas geraniales malpiguíneas, con flores pentámeras, obdiplostémones, generalmente hermafroditas, con receptáculo convexo ó plano, á veces formando ginóforo: cáliz á menudo nectarífero, pétalos generalmente con uña, á menudo abortados algunos estambres, carpelos soldados, generalmente tres, rara vez dos, cuatro ó cinco, uniovulados; cápsula loculicida, rara vez aquenio ó drupa; albumen nulo; son plantas leñosas, generalmente bejucos con leño irregularmente asurcado, hojas generalmente opuestas, á menudo glandulosas, con estípulas, inflorescencias compuestas, racimosas. Comprende 500 especies tropicales, principalmente americanas, distribuídas en las subfamilias de las *piramidotoras* y *planitoras*, las primeras con receptáculo (excepto *Echinopteris*) en pirámide triangular truncada, en cuyos lados se insertan los mericarpios generalmente alados; las segundas con receptáculo plano ó algo hueco y fruto sin alas ni cerdas.

MALPIGUIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de malpiguiáceas, planitoras, con fruto de tres á una celdas, seco ó drupáceo; comprende las subtribus de las *malpiguinas* y *birsoniminas*.

MALPIGUINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de malpigueas, con estilos truncados, cotiledones casi rectos ó brevemente ganchudos. Género tipo *Malpighia*.

MALPIGUÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de geraniales, que se diferencian de las geraníneas por ser oblicuamente zigomorfas por lo menos en el gineceo: piezas florales perigoniales frecuentemente opuestas. Familia típica la de las malpiguiáceas.

MALPLAQUÉ. m. Mármol de color rojo pálido vinoso, con ondulaciones grises.

MALPLAQUET. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. de Bavai, mun. de Taumères-sur-Hon, á oril. del Grande-Honnelle, afl. del Escalda. Es famosa por la batalla de su nombre (V. aparte). Actualmente (Enero de 1916) se halla en poder de Alemania á consecuencia de la guerra europea.

Batalla de Malplaquet. *Hist.* Batalla ganada por el príncipe Eugenio y por Marlborough que mandaban las fuerzas anglo-holandesas contra el mariscal de Villars, francés, el 11 de Septiembre de 1709. Luis XIV se vió obligado á pedir la paz, después de una desastrosa campaña; pero en la conferencia de La Haya se le impusieron condiciones tan onerosas, que decidió continuar la guerra. Un fuerte ejército anglo-holandés amenazaba el Norte de Francia, obligando á capitular á Tournai. Marcharon luego los aliados hacia Mons, y Villars quiso adelantárseles en el camino, é hizo que su vanguardia llegase hasta las líneas del Trouille, que defendía á Mons por la parte del Sur, al mismo tiempo que la vanguardia de los aliados pasaba el Aisne en Obourg, por debajo de Mons. Villars se replegó sobre Quievrain el 6 de Septiembre. Los angloholandeses se aprovecharon de esta circunstancia, y se colocaron entre Mons y los franceses. En la noche del 8 al 9 ganó Villars, con todas sus fuerzas, la brecha de Malplaquet. El 9 y el 10 los dos ejércitos enemigos se observaron y cañonearon mutuamente, y en la mañana del día 11 el príncipe Eugenio y Marlborough tomaron la ofensiva. Villars les esperó en una posición fortificada. Sus dos alas de infantería ocupaban, la de la derecha el bosque de Lasmère, y la de la izquierda el bosque de Sars. Viendo el general Villars que el enemigo se ponía en movimiento, tomó el mando del ala izquierda, confiando la derecha á Boufflers. Los ingleses se arrojaron sobre el ala izquierda, y fueron rechazados al principio, lo mismo que los holandeses que se habían dirigido contra el ala derecha. Pero los ingleses volvieron al bosque de Sars y obligaron á las tropas francesas á abandonar dicho bosque. Villars escogió dos batallones del centro y cargó á la bayoneta, pero una herida que recibió este general le puso fuera de combate. Eugenio y Marlborough advirtieron que el centro francés estaba débil, y lanzaron á dicho punto su infantería, la cual abrió paso á la caballería. A pesar de los heroicos esfuerzos de Boufflers, las fuerzas francesas fueron derrotadas por las de los aliados, mucho mayores en número, y tuvieron que emprender la retirada. Las pérdidas de los aliados fueron enormes, evaluándolas en 20.000 los mismos historiadores ingleses; los franceses perdieron de 8.000 á 10,000 hombres. Fué la batalla de Malplaquet una de las más sangrientas de las guerras de Luis XIV.

Bibliogr. Sautai, *La bataille de Malplaquet* (París, 1904).

MALPLEADOR, RA. adj. Que malplea. Usase también c. s.

MALPLEAMIENTO. m. Malpleo.

MALPLEAR. v. a. Hacer mal empleo de alguna cosa.

MALPLEO. m. Acción ó efecto de malplear.

MALPUR. *Geog.* Princip. rajputa de la India, en la presid. de Bombay, región del Mahi Kanta. Se extiende por la der. del río Mahi, al E. de Ahmadabad. Depende del gaikovar ó príncipe de Baroda, y cuenta unos 11,000 h.

MALQUERENCIA. f. Mala voluntad á determinada persona ó cosa.

MALQUERENZA. f. ant. Malquerencia.

MALQUERER. v. a. ant. Tener mala voluntad á determinada persona ó cosa. ‖ v. rec. ant. Tenerse dos ó más personas entre sí mala voluntad. Este verbo tiene las mismas formas irregulares que *querer*.

Deriv. **Malquerido, da.**

Malquerer. m. Malquerencia.

MALQUERIDA (La). *Lit.* Drama en tres actos en prosa, de don Jacinto Benavente. Estrenóse en el teatro de la Princesa, de Madrid, el 12 de Diciembre de 1913, haciendo los principales papeles María Guerrero *(la Raimunda)*, L. de Guevara *(la Acacia)*, Torres *(la Juliana)*, F. Díaz de Mendoza *(Esteban)*, M. Díaz de Mendoza *(Norberto)*, F. Carsí *(el tío Eusebio)* y Vilches *(el Rubio)*.

En un pueblo de Castilla, *la* Raimunda, rica labradora, casóse segunda vez con Esteban, personaje á quien, en relación y con referencia á época anterior, se pinta bueno, trabajador y honrado, pero que en el drama aparece malo, vicioso, asesino, y, en su aspecto, sombrío y poco amigo de hablar. *La* Raimunda es una pobre mujer, muy contenta con sus haciendas y su marido, que llenan sus limitadísimas aspiraciones. Pero *la* Raimunda tenía una hija de su primer marido, niña aún cuando hizo el segundo casamiento, y ahora moza, que fué creciendo y aborreciendo cada vez más á su padrastro, al que consideró siempre como intruso en la casa. Por el contrario, Esteban, mimando un año y otro inútilmente á su hijastra, acabó por enamorarse locamente de ella cuando la vió convertida en mujer. Acacia, por huir de su tirano, acepta el casamiento con un primo suyo; pero Esteban lo desbarata diciendo al novio que la tenía prometida á otro, y amenazándole de muerte si no se retira en el acto. Concertada la boda con el segundo galán, á quien no podía engañarse con el pretexto de anterior compromiso, Esteban, para deshacerse de él, arma el brazo de un criado suyo para que asesine al mísero joven el día mismo de las capitulaciones, cuando al anochecer regresaba á su pueblo. Recaen las sospechas sobre el primer novio, á quien se supone celoso, aunque todo el mundo sabía que él había sido el desdeñoso, entablando amores con otra moza del pueblo. Con todo, la justicia le prende; afortunadamente, prueba la coartada y absoluta imposibilidad de cometer el delito, y queda libre. Los hermanos y padre del muerto no lo creen y hieren delante de Esteban al inocente Norberto; inocente ya para todos, que conocen al asesino, el cual, habiéndose emborrachado, contra costumbre, casi declara el crimen.

En fin, harta Acacia de sufrir y callar, desenmascara al bribón de su padrastro: le acusa, ante su madre Raimunda, de su persecución amorosa; de haberle privado de su primer novio, de haberle asesinado el segundo, y manifestando, por centésima vez, el

odio feroz, implacable é inextinguible que abrigaba hacia Esteban, declara resueltamente que le acusará también ante el juez, como fautor de tantas maldades. La pobre Raimunda indígnase al principio contra su marido; pero luego se acuerda de su casa, de sus fincas, de su paz, y, al fin, la domina su condición de bestia mansa y doméstica. Si Acacia calla, todo puede arreglarse. La muchacha irá una temporada á un convento; luego á casa de unas tías. No hay pruebas contra Esteban en lo del asesinato: el Rubio callará; callará Norberto, el tímido primo, ya conquistado por ella, y el juez tendrá que sobreseer la causa. Pero entonces es *la* Acacia quien se rebela; no quiere irse; eso sería castigar en ella al inocente y premiar al culpable, que se quedaría tranquilo en la casa que era de ella, que había sido de su padre, y ella andaría rodando por las ajenas, si no es que su madre, que no veía más que su tranquilidad y gusto no la encerraba en un convento de por vida. Súplicas de *la* Raimunda parecen enternecer hasta el ruin corazón de Esteban, que abre los brazos á... *la* Acacia, exclamando: «¡Hija!» La muchacha se precipita en ellos; pero, ¡oh gran sorpresa!, no como tal hija, sino como otra bestezuela, puesto que no era odio, sino amor lo que Acacia sentía por su padrastro. Naturalmente, *la* Raimunda pone el grito en el cielo, y cuando Esteban con su presa quiere huir, le cierra el paso y llama gente. Esteban le dispara su escopeta y cae la infeliz mujer, declarando morir contenta porque su sangre salva á su hija.

El drama, como obra artística, adolece de inverosimilitud, aun dentro del plan concebido. Benavente, que se distingue por su espíritu lógico, que razona con habilidad y casi siempre con acierto todo movimiento interno y externo de los personajes de sus dramas, que justifica todo cambio de carácter ó actitud de ellos, se olvidó en éste de llenar plenamente tal cometido. No satisface el cambio de conducta de *la* Acacia, porque es inconsecuente, ó bien lo son todas las palabras y obras anteriores de ella misma. Sólo podría explicarse su conducta anterior á la explosión final, si Esteban se mostrase indiferente ó desdeñoso con ella, como en los casos de Hipólito en la tragedia antigua y Casandra en la comedia de Lope, donde el amor despreciado y el odio pueden andar juntos y reemplazarse mutuamente. Pero en el de Acacia no hay razón suficiente para su disimulo, como no sea el gusto de ver á su padrastro cometer uno tras otro todo género de delitos de sangre que habían de dar con él en presidio ó cosa peor, con lo que le perdería para siempre, ó bien que Esteban asesinase á su mujer, como lo hizo. Esto es lo que claramente ve el público desde el comienzo del drama y el terreno en que se coloca, según el autor se lo va preparando, y por eso recibe una sacudida desagradable cuando le dicen que todo aquel odio era amor oculto, y se llama á engaño en cuanto vuelve de su estupor.

El estilo y lenguaje son, como queda dicho, voluntariamente toscos y rudos, pero propios de los personajes que los emplean. Esto es una exactitud histórica de que le hubieran de buen grado absuelto los que de ordinario saborean las filigranas del autor en otras obras. El diálogo, que en el primer acto es vivo y rápido, languidece en los otros, en términos que se hace pesado en los largos discursos del acto tercero.

Este drama, que desde su aparición fué muy discutido, tuvo gran resonancia, y se ha impreso ya varias veces.

MALQUERIENTE. p. a. ant. de MALQUERER. Que quiere mal á otro.

MALQUISTAR. (Etim. — De *malquisto.*) v. a. Poner á una persona mal con otra ú otras. *Le* MALQUISTARON *con el ministro.* U. t. c. r.

Deriv. **Malquistado, da. Malquistador, ra. Malquistamiento.**

MALQUISTO, TA. (Etim.—De *mal* y *quisto.*) adj. Que está mal con una ó varias personas. ‖ Mal visto, mal querido.

MALRAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aude, dist. y cant. de Limoux; 300 h.

MALREVERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loire, dist. y cant. de Puy, á 644 m. de a., junto al pequeño río Gourbeyre, afl. del Loire; 1,060 h.

MALROTAR. v. a. Disipar, destruir, malgastar la hacienda.

Sinón. DERROCHAR.

Deriv. **Malrotado, da. Malrotador, ra. Malrotamiento.**

MALRUBIO (SAN). *Hagiog.* Dos santos de este nombre venera la Iglesia, uno á 21 de Abril y otro á 27 de Agosto, confundiéndose los datos biográficos de ambos. Uno fué abad de Bangor: n. en 642 y m. en 722. El otro ermitaño en Suecia, de quien se afirma que durante las incursiones de los noruegos salió de su soledad para auxiliar á sus hermanos y civilizar á los bárbaros, y que fué muerto en Mernis, mientras desempeñaba su cometido, en 1040.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Agosto, t. VI, 1743).

MALS. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. del Tirol, dist. de Schlander, sit. á 1,045 m. s. n. m., en el Alto Vintschgau, á la izq. del Etsch; 990 h. Mercado y estación frecuentada por los turistas. Tiene ruinas feu lales (Frölichsburg y Trostturm), talleres de electricidad y horticultura. A 5 km. al N. de la pobl. se encuentran la abadía benedictina de Marienberg.

Mals.—Vista general

fundada en 1090 y trasladada allí desde Schuls en 1146, y las ruinas del castillo de Fürstenburg, construído en 1278. En 1906 se abrió el f. c. Meran–Mals. Más arriba de Mals se extiende la fértil comarca de Heide de Mals, con muchos lagos, atravesada por la carretera que conduce por el Reschenscheidek á Finstermünz.

MALSANO, NA. adj. Dañoso á la salud. ‖ Enfermizo de salud quebrada.

MALSBURG (Ernesto Federico Jorge Otón, barón del). *Biog.* Poeta alemán, n. en Hanau y m. en su posesión de Escheberg (1785–1824). Desde 1817 fué embajador del elector de Hesse en la corte de Sajonia. Como poeta afiliado al romanticismo, se dió á conocer por sus traducciones de Calderón (Leipzig, 1818–25, 6 vol.) y los arreglos de tres dramas de Lope de Vega, con los títulos de *Stern, Zepter* y *Blume* (Dresde, 1824). Una colección de sus poesías sueltas posteriores apareció con el título de *Poetischer Nachlass (Legado Poético)* en Cassel (1825), y Holtei publicó sus cartas á Tieck, en *Briefen an Ludwig Tieck* (Breslau, 1864).

MALSCH. *Geog.* Pobl. del gran ducado de Baden (Alemania), cír. de Carlsruhe, dist. de Ettlingen; 4,050 h., en su mayoría católicos. Est. en la línea del f. c. del Est. Mannheim–Constanza. Tiene una iglesia católica, sinagoga, un buen monumento militar, fáb. de papel y tonelería, yacimientos de arena para la fab. de cristal; viticultura y horticultura. Malsch pertenece á Baden desde 1603. Aquí y cerca de Ettlingen, el 9 de Julio de 1796, atacaron los austriacos, mandados por el archiduque Eugenio, á los franceses, á las órdenes de Moreau, en su retirada. ‖ Pobl. del gran ducado de Baden, cír. de Heidelberg, dist. de Wiesloch, al pie occidental del Letzen; 1,600 h., en su mayoría católicos. Est. en la línea del f. c. Mannheim–Constanza. Iglesia católica, sinagoga, manantial sulfuroso, cultivo de la vid y de tabaco; fáb. de cigarros, comercio de ganado, lúpulo y tabaco. Malsch pertenece al Palatinado desde 1462, y fué incendiada por los franceses en 1689.

MALSDORF (Mahlsdorf). *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, regencia de Postdam, cír. de Niederbarmin; 2,010 h. Est. de la l. f. Berlín–Strausberg. Templo evangélico.

MALSÍN. (Etim.—De *malsinar.*) m. El que habla mal de otro. ‖ Pícaro, bellaco.

MALSINAR. (Etim. — Del lat. *malé,* mal, y *designare,* señalar.) v. a. ant. Hablar mal de una persona ó cosa.

Deriv. **Malsinado, da.**

MALSINDAD. f. ant. Acción y efecto de malsinar.

MALSINERÍA. f. ant. Malsindad.

MALSITZ ó MALSIC. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, prov. de Bohemia, cír. y dist. de Tabor, cerca del Luznitz, afl. del Moldau; 1.300 h. Notable iglesia.

MALSONANTE. p. a. ant. de Malsonar. Que suena mal. ‖ adj. Aplícase á la doctrina ó palabra que ofende los oídos de personas piadosas ú honestas.

Malsonante. *Teol.* Calificativo que da la autoridad doctrinal de la Iglesia católica el proscribir algunas de las ideas que condena. Es difícil de precisar el significado ó alcance de esta censura (V. Censura). Lo más obvio y seguro parece ser que la proposición así calificada por la Iglesia tiene en absoluto un sentido no contrario al dogma católico, pero se presta al equívoco, y según el modo más corriente de interpretarla resulta no conforme con los principios de la revelación. Tal es la interpretación que dan de esta censura Cano y Suárez, y con la misma concuerda la del cardenal Lugo (*De Fide,* disp. XX, sect. III), añadiendo que malsonante es la proposición que no da á los que la oyen fundamento para juzgar que el que la profiere yerra contra la fe, sino que sólo choca por servirse de las palabras en otro sentido distinto del usual, en teología. V. Bainvel, *De Magisterio vivo et Traditione* (París, 1905).

MALSONAR. v. n. ant. Hacer mal sonido ó desagradable.

Deriv. **Malsonado, da.**

MALSTATT–BURBACH. *Geog.* Ciudad de Prusia (Alemania), prov. del Rhin, regencia de Tréveris, cír. de Saarbrucken, sit. á orll. del Saar, á 170 m. de a.; 38,554 h. en 1905. Est. de enlace de los f. c. del Est. Saarbrucken–Malstatt–Burbach, Malstatt–Burbach–Saarhafen y Scheleifmühle–Malstatt–Burbach. Posee dos iglesias católicas y dos protestantes, importantes talleres de fundición de hierro, industria de maquinaria, acero fundido, cemento portland, vagones para ferrocarriles, fosfatos, alfarería, calderas y armarios, y minas de hierro. Malstatt es una pobl. muy antigua que en 1874 quedó unida á Burbach y elevada á la categoría de ciudad. En 1909 fué incorporada á Saarbrucken.

Bibliogr. Köllner y Ruppersberg, *Geschichte der ehemaligen Grafschaft Saarbrücken* (3 vol., Saarbrucken, 1904).

MALSTROM. *Geog.* V. Moskö–strom.

MALSUFRIDO, DA. adj. Que tiene poco sufrimiento.

MALT. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la península de Jutlandia, dist. de Ribe; 1,400 h.

MALTA. (Etim.—Del inglés *malt;* en al. *malz.*) f. Cebada germinada que se emplea en la fabricación de la cerveza.

Malta. f. ant. *Albañ.* Dábase este nombre en lo antiguo á varios compuestos aglutinantes que se empleaban para ligar los materiales. Había la malta *natural,* especie de betún usado por los asiáticos como mortero, y la artificial, mezcla de pez, cera, yeso y grasa. Los romanos se sirvieron también de una variedad de malta para el enlucido de las paredes. Modernamente se llama malta tan sólo al betún natural que se encuentra en estado flúido, conocido también por *brea mineral* y *pisasfalto.*

Malta (Hongo de). *Bot.* Es el *Gymnomorum coccineum.*

Malta (Cruz de). *Fis.* V. Cinematógrafo.

Malta (Fiebre de). *Pat.* Llamada asimismo *fiebre mediterránea, ondulatoria, sudoral, tifoidea intermitente* ó *atípica, adenotifoidea, Rock–Fever.* Se caracteriza por un tipo febril continuo ó seudoremitente, de curso prolongado y acompañado de fenómenos digestivos y nerviosos. Comienza por cefalalgia é insomnio, que persisten durante ocho ó diez días, y se acompañan de congestión de la cara, zumbidos de oídos y á veces epistaxis. Hay, además, lengua saburral, hiperestesia del epigastrio, náuseas y vómitos, constipación ó diarrea sanguinolenta y gorgoteo en la fosa ilíaca derecha. Se presenta á veces una bronquitis ligera, pero faltan las petequias. Poco á poco se produce un estado asténico pronunciado con ligero sopor, transpiración profusa, elevación térmica, fluxión articular errática y neuralgias diversas (intercostal, ciática, testicular). Al cabo de un tiempo indefinido la temperatura desciende y se

declara la convalecencia. El tipo febril no ofrece fijeza alguna, siendo tan pronto continuo como intermitente ó seudoremitente en ciertos períodos. La enfermedad reconoce como factor etiológico el microbio denominado *micrococcus melitensis,* que es inmóvil y se tiñe bien por las soluciones acuosas de violeta de genciana, no tomando el Gram. Su medio de cultivo más favorable es el caldo de buey con agar-agar y peptonado. En el caldo hay enturbiamiento sin formación de película, y en el agar-agar forma manchitas blancas de aspecto liso y brillante, ligeramente mamelonado, que luego se reunen en margaritas. No liquida la gelatina y no se cultiva en la patata. En las autopsias se encuentra en el bazo, el hígado y los riñones. Su inoculación resulta negativa en el ratón, el cobaya y el conejo. En el mono provoca la aparición de una fiebre intermitente y le causa á veces la muerte entre trece y diez y siete días. La enfermedad radica como foco endémico más importante en la isla de Malta, pero es igualmente común en las islas (Córcega, Cerdeña, Sicilia, Chipre) y países ribereños del Mediterráneo (Gibraltar, Italia, España, Argelia, Grecia, Turquía, Túnez y Francia del Mediodía). Se han señalado, no obstante, casos de la enfermedad en Asia, América y Oceanía en individuos anteriormente contaminados por la estancia en una localidad infectada. La fiebre de Malta ataca con preferencia en la estación calurosa, y ninguna raza ofrece inmunidad para ella. Es igualmente común en ambos sexos y en las diversas edades, aunque parece revestir mayor frecuencia de los seis á los trece años. El contagio de la enfermedad ha motivado grandes discusiones, siendo excepcional que se realice por el aire, por el agua ó por inoculación directa. La vía alimenticia es la que habitualmente sirve de entrada al microbio patógeno. Así en el mono se puede transmitir la enfermedad por ingestión de leche cruda de cabra, y en el hombre se admite corrientemente este modo de contagio. En la cabra, en efecto, se produce fácilmente la infección, ya inoculándole el germen patógeno, ya haciéndole ingerir alimentos ó leche contaminados. La enfermedad evoluciona en la cabra de un modo silencioso, y tan sólo la descubre la sero-reacción, que resulta positiva. El microbio pasa á la leche del animal poco tiempo después de la inoculación, y prosigue en ella hasta que se halla curada la enfermedad. Así se explica la fácil transmisión de la fiebre de Malta y el área de difusión del contagio con las migraciones de las cabras contaminadas. En España parece haberse formado un foco endémico en Murcia, que se ha convertido en punto de partida de transmisión de la enfermedad, cuyo origen se debe, en último término, á la importación de cabras maltesas. Estas se hallan contaminadas con frecuencia, tanto que Zammet demostró que cuando menos la mitad de ellas lo estaba en la isla de Malta. En ésta ha disminuído considerablemente el número de casos en la población militar desde que se le prohibió el uso de la leche cruda de cabra. Así, mientras en 1905 contaba la guarnición 643 atacados, no tuvo más que nueve en 1907. En Gibraltar hase observado el mismo hecho desde la prohibición de importar cabras maltesas y de consumir leche cruda. La leche es, pues, el principal vehículo del micrococo, y todos los productos que con ella se fabrican, como la manteca y el queso, resultan igualmente peligrosos. El niño de pecho puede contraer la enfermedad con la leche de su madre ó de su nodriza cuando se hallan infectadas. Se ha pensado en la posibilidad del contagio por la leche de vaca ó de oveja, lo cual hasta ahora está falto de pruebas positivas. Algunos autores admiten para ciertos casos el contagio por la orina del enfermo, que contiene en abundancia los micrococos infectantes. Aunque la mula, el asno, el perro, el carnero y la gallina ofrecen á veces una serorreacción positiva, nadie ha demostrado que puedan contribuir al contagio. La fiebre de Malta es rica en complicaciones, de las cuales unas son frecuentes y benignas, al paso que otras resultan más raras y de mayor gravedad. Entre las más comunes figuran las del sistema nervioso, que consisten, sobre todo, en neuralgias. Aparecen éstas en todos los períodos de la enfermedad y se localizan en los nervios intercostales, ciáticos y occipitales. Se ha señalado también la trepidación epileptoidea, el signo de Kernig y la exaltación de reflejos. Otras veces se notan trastornos mentales de tipo confusional benigno y que terminan favorablemente, durando á veces medio año y pareciendo más comunes en la adolescencia. Se han descrito también artralgias rebeldes, que adoptan á veces el tipo seudococálgico (*seudococaxalgia mediterránea,* de Gillot). Las complicaciones broncopulmonares son raras, adoptando, ya el tipo bronconeumónico, ya el neumónico, ya el congestivo, y simulando á veces la tuberculosis pulmonar *(tisis mediterránea).* Las complicaciones cardíacas parecen raras fuera de los casos de antiguas lesiones de corazón. Son infrecuentes las hemorragias á excepción de la epistaxis, que señala á veces la invasión de la enfermedad. La orquitis reviste cierta frecuencia y es generalmente unilateral, desapareciendo en pocos días y sin consecuencias. En las mujeres se comprueba mamitis y falta de secreción láctea. En ocasiones se presentan eritemas de tipo rubeólico ó escarlatiniforme, que pueden dar origen á confusión y evolucionan rápidamente. La evolución de la enfermedad es sumamente variable, disminuyendo ó desapareciendo en general la fiebre á los veinticinco ó treinta días. Sin embargo, persisten el estreñimiento y la lengua saburral, no tardando en reaparecer la fiebre, pero durando entonces por un período más breve. La enfermedad procede en su curso por intervalos de aparente sanidad y por recaídas sucesivas. La duración habitual de la fiebre de Malta es de dos á tres meses, aunque se citan casos en que se ha prolongado por espacio de uno, dos y tres años. La curación es el término habitual de la enfermedad, aunque existen casos de muerte, ya por complicaciones graves, ya por evolución natural del proceso. La mortalidad se ha estimado en el 6·9 por 100 en Malta y en el 7 á 10 por 100 en las epidemias del Mediodía de Francia. Las formas clínicas de la enfermedad son numerosas, habiéndose descrito la *forma ondulante,* que es la más frecuente y típica; la *intermitente,* que remeda este tipo febril; la *continua,* muy análoga á la fiebre tifoidea; la *hipertérmica,* que clínicamente debe figurar entre las malignas; la *atenuada* ó *febrícula,* de los autores italianos, que se caracteriza por su escasa elevación térmica; la *maligna,* de evolución rápida y que mata con frecuencia por colapso; la *subaguda,* que es la común; la *ambulatoria,* que apenas produce síntomas subjetivos, etc. Se asocia la fiebre de Malta á la tuberculosis, al paludismo, y, en particular, á la fiebre tifoidea, resultando en muchos casos positivo el suero-diagnóstico de Wright y el de Widal. Las lesiones que provoca la enfermedad en el organismo son aún poco conocidas

no hallándose en las autopsias más que fuerte congestión de unos órganos (estómago, intestinos, ganglios mesentéricos) y friabilidad anormal de otros (bazo, hígado). El agente patógeno se halla, sobre todo, en la sangre y en la orina. El diagnóstico clínico de la enfermedad se halla lleno de incertidumbre, pudiendo confundirse aquélla con diversas infecciones, y en particular la fiebre tifoidea, la grippe, el paludismo, el reumatismo articular, la tuberculosis y la septicemia. La fiebre tifoidea ofrece, en general, temperaturas más altas, obtusión intelectual, estado general más grave y manchas rosadas. Sin duda que muchos casos descritos como fiebre parotifoidea, fiebre tifoidea anómala ó prolongada, fiebre sudoral, fiebre pretuberculosa, son en realidad casos de fiebre de Malta. La evolución de la enfermedad y el suero-diagnóstico resolverán todas las dudas. El paludismo se reconoce por la hepatomegalia y la esplenomegalia, al propio tiempo que por la investigación del hematozoario en la sangre. El tipo intermitente, raro en la fiebre de Malta de la zona templada, es frecuente en la zona cálida y puede ser causa de confusión. Entonces la curva febril reviste un aspecto análogo, y sólo el tratamiento por la quinina puede aclarar el diagnóstico. La tuberculosis se distinguirá por los métodos corrientes de laboratorio, como el examen de los esputos y el suero diagnóstico de Arloing. En resumen, el diagnóstico de la fiebre de Malta, recurriendo tan sólo á los médios clínicos, es sumamente difícil y necesita confirmarse por los procedimientos de laboratorio. Consisten éstos en la investigación directa del micrococo en el organismo y en la sueroreacción. La hemocultura se practica sembrando 5 cm.^{3} de sangre en un globo de 250 cm.^{3} de caldo. Al cabo de tres ó cinco días se nota una abundante proliferación de micrococos que son fáciles de identificar y aislar por los métodos habituales. La punción del bazo permite muchas veces reconocer el micrococo, pero constituye un procedimiento peligroso. En la orina se puede hallar también el microbio después de la centrifugación y en el fondo que ésta deja. El suero-diagnóstico descubierto por Wright en 1897 constituye una adaptación del procedimiento de Widal para la fiebre tifoidea y descansa también en la aglutinación del microbio por el suero de los enfermos. La suero-aglutinación es verdaderamente específica, resultando positiva con los animales inoculados y negativa con los sanos ó los que padecen infecciones de otra naturaleza. En el concepto técnico se efectúa la suero-reacción del propio modo que con el suero de Widal, y con la sola diferencia de emplear, en vez de un caldo de cultivo del micrococo, una emulsión de este mismo en agua fisiológica. A este fin se toma una colonia del micrococo sobre agar-agar y se diluye en agua fisiológica de modo que se obtenga un enturbiamiento análogo al de un cultivo de tres días en caldo. Se toma entonces un tubo de diámetro reducido y se mezcla una gota de suero del enfermo con XXX gotas de esta emulsión. Si la reacción es positiva, se nota que el líquido se aclara al cabo de algunas horas, permaneciendo turbio cuando aquélla es negativa. La aglutinación se puede comprobar también poniendo una gota de la mezcla entre un porta y un cubreobjetos. Habitualmente se opera con diluciones al trigésimo. Aparece la reacción desde el quinto día de la enfermedad y su tanto por ciento aumenta con lo que ésta dura. A veces desaparece momentáneamente en el curso del proceso, y de aquí la necesidad de efectuar comprobaciones en varios días sucesivos. El pronóstico de la fiebre de Malta es, por lo regular, benigno en cuanto á la conservación de la vida. En cambio, su larga duración y sus complicaciones inspirarán siempre reservas, y, sobre todo, en las formas clínicas que revisten malignidad. La suero-reacción puede constituir un elemento pronóstico, resultando favorable en dicho concepto cuando es muy marcada ó aumenta progresivamente. El tratamiento de la fiebre de Malta incluye, ante todo, una serie de medidas profilácticas, y en este sentido deberán vigilarse las cabras, someterlas á la suero-reacción y aislarlas convenientemente. Se prohibirá la importación de cabras maltesas y se reglamentará la venta de la leche ó se prohibirá que se consuma cruda. El empleo de la leche hervida basta para evitar la enfermedad. Los individuos atacados deberán ser objeto de medidas especiales, y así se desinfectarán cuidadosamente sus ropas, orina y heces fecales. La mujer atacada y que cría deberá dejar de hacerlo para no transmitir el contagio. Se recordará que los convalecientes pueden convertirse en portadores de gérmenes ó bacilíferos, y de aquí la necesidad de someterles á un período de observación antes de reintegrarlos á la vida social. El tratamiento propiamente dicho es casi nulo, habiendo pocas enfermedades que se muestren tan rebeldes á la medicación, aun la puramente sintomática. Los diferentes antitérmicos (antipirina, aspirina, criogenina, quinina, piramidón) apenas modifican la curva térmica. Cuando la enfermedad evoluciona regularmente y con escasa temperatura, es preferible abstenerse de toda medicación con el fin de respetar las fuerzas digestivas. Si por el contrario se eleva la temperatura, se recurrirá á la quinina, valiéndose, si es preciso, de las inyecciones, pero sin prolongar demasiado su uso. Generalmente la terapéutica que surte mejor efecto es la balneación mediante baños tibios ó envolturas frías, que no sólo provocarán un descenso térmico, sino que ejercerán una acción á la vez estimulante y tónica. El tratamiento de la constipación tropieza con grandes dificultades, no dando resultado los purgantes oleosos ni los salinos, y resultando preferible servirse de abundantes enemas. El régimen alimenticio se inspirará en la dieta láctea, prolongándola en los casos favorables hasta la primera ondulación febril, pasada la cual podrán permitirse caldo, huevos, purés, pastas alimenticias y jugo de carne. Si la enfermedad se prolonga y la temperatura se eleva, habrá que sostener el régimen lácteo asociándolo á los estimulantes generales de uso corriente en la fiebre tifoidea. En las formas clínicas graves puede recurrirse á una medicación más enérgica. Esto consistirá en la balneación repetida, las inyecciones de suero artificial, de electrargol, de aceite alcanforado. También podrá prescribirse la digital y la cafeína para sostener las fuerzas cardíacas. Por fin, cuando se declara la convalecencia, se impondrá el cambio de clima y una cura de aire ó de montaña acompañada de una alimentación reparadora y la administración de tónicos (quina, glicerofosfatos, arsénico, cacodilatos, arrenal). La sueroterapia y la vacunación, todavía en estudio, permiten, sin embargo, esperar felices resultados.

Bibliogr. Le Dantec, *Traité de Pathologie exotique* (París, 1912); Monson, *Treatise af hot countries diseases* (Londres, 1909); Cantaloube, *La fièvre de Malte en France* (París, 1913); *Le bloc symptomatique de la fièvre de Malte* (París, 1914); Leenhardt, *La*

fièvre de Malte (París, 1910); Schneider, *La fièvre de Malte* (París, 1911); Wurts, *La fièvre de Malte en France* (París, 1912); V. Roger, *Fièvre de Malte* (París, 1913); Ker, *A Manual of fevers* (Londres, 1911); Lemanski, *La fièvre méditerranéenne* (París, 1911); Buchanon, *Infectious diseases* (Londres, 1914); Kraus y Levaditi, *Handbuch d. Technsik d. Immunitatsforschung* (Berlín, 1909); Mense, *Handbuch d. Tropenkrankheiten* (Berlín, 1913); Scheube, *Die Krankheiten d. Wärmen Lander* (Berlín, 1914).

MALTA. f. *Quím.* é *Ind.* V. CERVEZA.

MALTA (AZUCAR DE). *Quím.* V. MALTOSA.

MALTA (CAFÉ DE). *Quím.* é *Ind.* V. CAFÉ.

MALTA (EXTRACTO DE). *Quím.* y *Farm.* Extracto acuoso de malta, de consistencia de miel. Obtiénese macerando durante tres horas la malta, machacada, con su peso de agua y luego calentándola otras tres horas con 4 partes de agua á una temperatura que no llegue á 75°. Después se hierve y se prensa. Se pasa el líquido extractivo por un colador y se concentra en el vacío. El extracto de malta contendrá tanta más diastasa cuanto más baja haya sido la temperatura durante la extracción y durante la concentración. El buen extracto de malta es de color amarillo pardusco, y contiene, según Dieterich, de 62 á 67 por 100 de maltosa, de 2'5 á 4 por 100 de dextrina, de 3 á 4 por 100 de albuminoides, de 1'3 á 1'4 por 100 de cenizas, 0'36 por 100 de ácido fosfórico (P_2O_5), 1 por 100 de ácido libre, calculado como ácido láctico. La substancia seca del extracto de malta es de 73 á 75 por 100.

Para determinar la substancia seca se desecan 2 gr. de extracto á 100° hasta peso constante, el residuo se emplea para determinar las cenizas y éstas para determinar el ácido fosfórico mediante el molibdato amónico. Para determinar la cantidad de ácido libre se disuelven 10 gr. de extracto de malta en 50 ó 100 cm.^{3} de agua y se valora el líquido mediante lejía de potasa décimo-normal, empleando el papel de tornasol sensible como indicador. Para la determinación de los albminoides se averigua en 2 gr. de extracto la cantidad de nitrógeno por el método de Kjeldahl, y se multiplica el número obtenido por 6'25.

Para la determinación de la maltosa en el extracto de malta, V. MALTOSA.

Para determinar el poder fermentativo se puede operar con una solución al 5 por 100 de extracto de malta, siguiendo el procedimiento que se emplea en la determinación del poder diastásico de la malta. V. CERVEZA.

El extracto de malta se emplea en medicina.

MALTA (SOPA DE). Preparación alimenticia destinada á los niños y constituída por harina de trigo y malta. Se usa, como su nombre indica, en forma de sopa.

MALTA (VINAGRE DE). *Quím.* é *Ind.* Vinagre obtenido de mosto de cerveza, sin lúpulo, que, además de ácido acético, contiene pequeñas cantidades de aldehido y materias extractivas.

MALTA (VINO DE). *Quím.* é *Ind.* Líquido alcohólico, parecido al vino, que se obtiene por fermentación del mosto de la cerveza (sin lúpulo) mediante levadura de vino. El vino de malta ha sido recomendado como vino medicinal. Ha tenido aplicaciones como eupéptico en algunos estados de dispepsia, en particular las de forma atónica. Se acostumbra á prescribir en este caso después de las comidas. Su uso no se acompaña de fenómenos de pesadez estomacal y puede soportarse por toda clase de sujetos, aun los convalecientes, los neuróticos y los niños. La dosis es de 0·50 á 4 gr., según las indicaciones.

MALTA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carintia, dist. y á 18 km. de la est. f. c. de Spittal, á oril. de un tributario del Lieserbach; 1,400 h. (con el mun.).

MALTA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero. dist. y dióc. de Oporto, conc. y com. de Villa do Conde; 610 h.

MALTA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Vitebsk; nace en el lago Meltun, dist. de Rieptza, corre hacia el NO. atravesando una serie de pequeños lagos (Solovic, Izolo, Lisno y Pernatki), baña una aldehuela, tuerce luego hacia el N. y des., por último, en el lago Lubán después de un curso de 86 km. Es flotable durante las crecidas de primavera en una long. de 55 km.

MALTA. *Geog.* Nombre con el que se designa el Archipiélago maltés formado por MALTA, Gozo y Comino, y también la más importante de las islas de este grupo. Ocupa aquél el canal que enlaza la cuenca occidental con la oriental del Mediterráneo, y tiene en conjunto una ext. super. de 322 km.^{2} MALTA ocupa una super. de 249 km.^{2}, Gozo ó Gozzo de 70 y Comino de 2. Deben contarse, además, los islotes deshabitados de Cominotti y Jilfia. La situación geográfica de MALTA es de 35° 58′ de lat. N. y 14° 30′ de long. O., y se halla la isla á 60 millas de la costa de Sicilia, 140 del continente europeo y 180 del africano. Las vertientes marítimas son abruptas al SO., llegando á contar 600 pies la pendiente. La dirección general de las elevaciones del terreno es al NO. mirando á Sicilia. La cadena del Bengemma, que se levanta á 230 m. de a., cruza en ángulo recto el eje mayor de la isla. Entre Gozo y Comino y entre Comino y MALTA existen buenos puertos naturales. Además del de La Valette, hay en MALTA otros como Mellieha, San Paulo y las ensenadas de La Salina, Madalena, San Julián y Santo Tomás al NO., mientras al SE. se encuentra la bahía de Marsa Scirocco. Al SO. existen excelentes puntos de desembarco en Fomh-el-rih y Miggiarro, Entre los promontorios merece citarse el de Monte Sceberra, de 1'5 km. de largo, que se dirige al NE. Las aguas forman al SE. el llamado *Gran Puerto,* cuya entrada angosta está entre Punta Ricasoli y Fuerte San Telmo. Las bahías que se hallan al NO., entre las puntas de Tigna y San Telmo, se conocen con el nombre de puerto de Marsamuscetto. El grupo de islas maltesas está formado geológicamente de caliza terciaria con vetas de arenisca cristalina y verde y marnas azules. Estas formaciones guardan paralelismo con otras análogas de Trípoli y Cerdeña. Es muy notable la Gran Falla del SE. en MALTA, que va acompañada de otro sistema de fallas menores y paralelas. El sistema general de estratificaciones se dirige de OSO. á ENE. Se cree que las islas maltesas formaron parte de un solo bloque de terreno que luego se fragmentó. Los restos fósiles son de mamíferos de la época pliocena y pertenecen á elefantes, hipopótamos y numerosos moluscos, como el *Nautilus,* la *Osteca* y el *Pictero.* Los manantiales del país proceden del agua acumulada en las balsas que forma el terreno impermeable y profundo de marna azul recubierto del esponjoso coralino. Hay, además, fuentes naturales en el litoral, formadas por la acción capilar de las rocas que filtran las aguas pluviales. El clima es templado siendo 19° la temperatura media anual. 14 la de invierno y 25 la de verano. El viento del NE. es

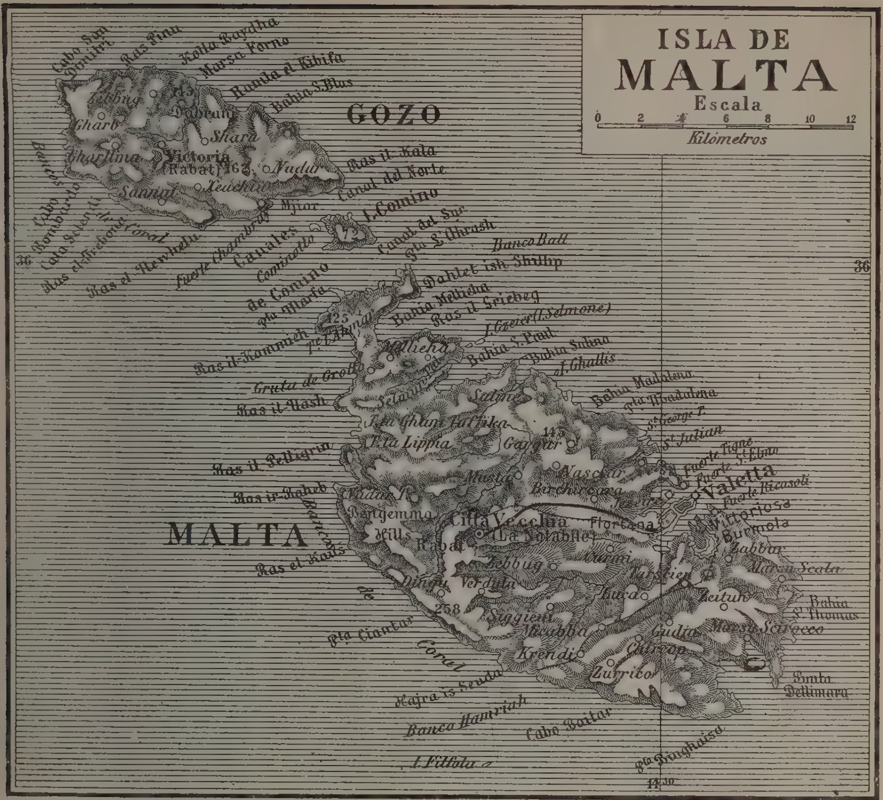

una brisa agradable, el del N. muy frío y el del NO. ó *Gregale* huracanado muchas veces, llegando á soplar tres días consecutivos y causando numerosos naufragios. Las precipitaciones atmosféricas representan 608 mm., correspondiendo el 72'5 por 100 al invierno y el 17°6 á la primavera. Se registran á veces prolongadas sequías. La nieve es muy rara, pero frecuente, en cambio, el granizo. Como enfermedades endémicas, aparte las de la zona mediterránea, debe citarse la fiebre de Malta, que se ha propagado después por toda aquella parte del Mediterráneo. Entre la flora marítima figuran la *Porphyra laciniata,* el *Codium tomentossum,* el *Jadein lavonia,* el *Sargassum bacciferum* y la *Zostera marina,* y entre las plantas terrestres merecen citarse la anémone azul, el ranúnculo, el *Cynomorium coccineum,* la *Salsola soda,* el rosal silvestre, la adormidera, la gladiola, el iris y la escila marítima. Hay cuatro especies de lagartos y tres de serpientes, ninguna de las cuales es venenosa; una tortuga terrestre y una sola especie de ranas. Se cuentan 200 especies de aves emigrantes y, además, ánades, reyezuelas, tórtolas y una ave indígena denominada *Hangi* y que no se halla en otra parte de Europa. Entre los mamíferos se cuenta la rata de Noruega, la doméstica, la comadreja, el jabalí y el perro maltés. Figuran, además, diversas especies de zoofitos, esponjiarios, moluscos y crustáceos. La fauna entomológica está representada por el grillo, la langosta, la libélula, diversas variedades de polillas y mosquitos. En la fauna ictiológica son dignos de mención las caballas, atunes, sardinas, arenques, anchoas, peces-espada, bacalao, sollas, salmonetes y algunas especies de *Cermes* y *Triglidae.* Los malteses son de corpulencia regular y bellas proporciones, no teniendo la contaminación amulatada perceptible en Sicilia y siendo de tez menos obscura que los italianos del Mediodía. Son industriosos, vivos y de natural dulce y amable. El pueblo come especialmente pan, aceitunas, queso y fruta, á veces pescado y raramente carne. El vino se importa especialmente de la Europa meridional. La población en 1907 era de 206,690 h. La siguiente estadística permite ver el crecimiento de la población por períodos históricos:

Años	Habitantes	Años	Habitantes	Años	Habitantes
1514	22,000	1614	41,084	1829	114,236
1530	25,000	1632	50,113	1873	145,605
1551	31,000	1667	55,155	1901	184,742
1590	30,500	1798	100,000		

Además de la cap. La Valette, se encuentran las llamadas *tres ciudades:* Senglea, Vittoriosa y Cospicua. Su antigua cap. cerca del centro de la isla se llama Nottabile, Citti Vecchio y Medina. En el puerto de Marsamuscetto está la ciudad denominada Sliema. Las pobl. de MALTA son: Mellieha,

Musto, Birchiscald, Sio, Atterd, Baezan, Naxaro, Gargen, Misida, S. Giuseppe, Dingli, Zebbug, Soggieni, Carmi, Luca, Torxeni, Turnis, Crendi, Micabliba, Circop, Zabbas, Asciak, Zeitun, Gudia y Marsa Scirocco. La super consagrada á la agricultura es de 41,550 acres. Los agricultores viven apartados de sus tierras y en las poblaciones vecinas. Los campos son reducidos y compuestos de terrazas donde el suelo se halla rodeado de colinas y de terraplenes para impedir las inundaciones. Se cultiva principalmente el maíz, trigo y cebada. Entre las plantas forrajeras existe el *Hedysarum coronarum* con su bella y purpurina flor. Las hortalizas prosperan fácilmente y se someten á un plan de rotación de cultivo. Las patatas y cebollas se cultivan para la exportación. Hay dos y tres cosechas al año en los terrenos de regadío. La viña se cultiva más para la venta de uvas que para la producción del vino. Es muy importante también el cultivo del naranjo, aunque algo dañado por los insectos y desmejorado por la falta de selección. También se cosechan higos, albaricoques y melocotones, en abundancia, en todo el país; peras, algarrobas y algodón. La ganadería comprende excelentes razas de carneros, asnos y cabras y asimismo vacas que se utilizan para la labranza. La industria se reduce á la fab. de encajes, á la que están dedicadas unas 5,000 obreras (mujeres y niñas) y á la del algodón que se hace todavía en telares á mano. La cerámica tiene alguna actividad, haciéndose, además, algunas esculturas talladas en piedra del país. Ofrece grandes facilidades éste para el comercio y la navegación, habiendo excelentes astilleros, docks y almacenes. En 1905-1906 el número de buques entrados y salidos fué de 3,594 con un tonelaje de 3.718,168. Hay un servicio regular de vapores y uno diario á Siracusa. Se exportan principalmente patatas, cominos, hortalizas, naranjas, cabras y carneros, algodón, miel y piedras. Se importa carne, pescado, verdura y fruta, con preferencia de Sicilia. Hay un f. c. de La Valetta á Nottabila y servicio de tranvías eléctricos y automóviles. La moneda es inglesa y las medidas y pesas del país son el *cantar,* el *salm,* el *cajiso,* el *canno* y el *tumolo*. En 1906 había 98 escuelas elementales y 33 nocturnas, existiendo una de segunda enseñanza en La Valetta y otra en Sozo. Funciona, además, un colegio superior en MALTA. La enseñanza se da en inglés y en italiano, aunque ninguno de estos idiomas sea el del país, que consiste en una corrupción del arábigo con gran número de voces italianas. Hasta la dominación inglesa estuvo muy descuidada la instrucción pública, pero desde entonces se pensó seriamente en reformarla. Después de un fracaso en pro de la educación exclusiva en inglés, adoptóse un sistema mixto que, sin embargo, no incluía el verdadero lenguaje maltés. Sólo más tarde se adoptó un criterio más racional comenzando por la enseñanza en el idioma indígena, dándose en la escuela libre en aquél y en caracteres romanos. El procedimiento de enseñar el maltés en un alfabeto arábigo fué de poca duración y no obtuvo éxito, lo cual ha venido en apoyo de los filólogos que afirman que dicho idioma deriva en realidad del fenicio. La enseñanza en maltés era obligatoria en las escuelas de instrucción primaria, dejando después á los padres la opción entre la enseñanza inglesa y la italiana. Al principio, el 89 por 100 decidiéronse por el inglés, pero más adelante se impuso el sentimiento de nacionalidad y de raza con la preferencia por la lengua italiana. Hoy el italiano no es obligatorio para entrar en los estudios superiores, lo que no indica, sin embargo, que haya perdido su influencia. Los esfuerzos de la administración británica en favor de la lengua inglesa como única en la escuela, han fracasado, lo propio que los realizados para hacer de aquél la única lengua en los tribunales. La mayor parte de los libros de texto están en inglés por la influencia oficial, pero son muchas las enseñanzas en italiano y muy asiduamente concurridas. Existen, además, en MALTA, los importantes archivos de la antigua orden de San Juan, que contienen cerca de 7,000 documentos. MALTA es una colonia británica administrada por un gran comisario, un comandante jefe y un gobernador militar con un lugarteniente civil. Hay, además, un consejo ejecutivo compuesto de 11 miembros y un consejo legislativo que consta de 10 miembros oficiales y ocho elegidos en otros tantos distritos, con un total de 16,600 electores. El derecho de sufragio requiere un censo de seis libras ó las condiciones para ser jurado. No hay instituciones municipales ni se admiten con fuerza de ley más que las ordenanzas locales y órdenes del gabinete británico ó letras patentes de la Corona. El código de Justiniano informa aún la legislación y lo mismo puede decirse del derecho canónico y el código de Rohán. Las diversas disposiciones que se han ido sucediendo modernamente copian, ya el Código de Napoleón, ya la ley inglesa. El latín fué la lengua de los tribunales hasta 1784, sucediéndole el italiano y no admitiéndose el inglés hasta fines del siglo XIX, y aun con limitaciones. Aunque el elemento oficial ha pretendido criticar la adopción del italiano suponiendo que no lo comprende la mayor parte de la población, es lo cierto que ésta no entiende tampoco el inglés, y, por lo tanto, la única solución equitativa sería el uso del maltés, cosa que el gobierno no ha pensado jamás en proponer.

Historia. Los primeros habitantes de MALTA ó *Melita,* y Gozo ó *Gaules,* pertenecieron al ciclo de la cultura mediterránea occidental. A ellos y no á los fenicios deben atribuirse los monumentos megalíticos de la Gigantis de Gozo, Hagiar Kim y Mnaidra, cerca de Crendi; el hipogeo de Halsaflieni y las construcciones de Corradino. Hanse hallado restos neolíticos en forma de pedernales y también en la de figurinas de piedra. Los fenicios han dejado en las islas numerosos monumentos funerarios de forma absidal y con tablas votivas, casas, cisternas y torres. En el siglo VI a. de J. C., tuvo lugar la invasión cartaginesa como pueblo amigo de los colonizadores fenicios. Sin embargo, la opresión de los nuevos dominadores sublevó á los habitantes que se entregaron al ejército romano de Tito Sempronio. La dominación romana fué benigna para los malteses, que recibieron derechos municipales, y Cicerón habla de ellos como aliados. La prosperidad de MALTA era notable, cubriéndose de monumentos como el templo de Proserpina, levantado por el procurador Queriston, liberto de Augusto. La edificación excitó ya, por su magnificencia, los elogios de Diodoro Siculo, y Cicerón eligió á MALTA como lugar de destierro, habiendo allí desempeñado la cuestura. En los anales del cristianismo es célebre la isla por el naufragio de san Pablo y las predicaciones de los apóstoles, que llaman *bárbaros* á los habitantes, lo cual prueba la poca helenización ó romanización de los mismos. Se conservan en MALTA catacumbas

como las romanas con señales inequívocas de haberse enterrado mártires en ellas. Cuando la división del Imperio, fué asignada Malta al de Oriente, y cuando la invasión árabe de 870, los malteses se sumaron á ella contra la guarnición bizantina, siendo degollados 3,000 griegos. Establecieron los árabes una zona fortificada, pero no influyeron mucho en el país, dejando sólo algunas tumbas con inscripciones. No hay prueba alguna de que los godos ni los vándalos establecieran su dominio en la isla. En 1090 el normando Roger de Hauteville, dueño por entonces de Sicilia, envió una expedición á Malta, acogida con jubilo por los malteses. La población permanecía cristiana, y tenía un obispo cuya sede aparece ya mencionada por Gregorio *el Grande*, sin que el cisma griego hubiera hecho prosélitos. El conde Rogerio reedificó la antigua catedral y mandó edificar otras iglesias concediendo diezmos, á la vez que introdujo el feudalismo. En 1193 recibió la isla en feudo el almirante Margarits Brundusis, y al año siguiente pasó á Constanza, esposa de Enrique IV de Alemania. En 1223 tomaron parte los malteses en una expedición contra los genoveses de Trípoli. La flota catalano-aragonesa destruyó la escuadra francesa en el Gran Puerto de Malta, acabando así en la isla con el poder de Carlos de Anjou, que había continuado en ella dos años después de la pérdida de Sicilia. En 1427 los turcos hicieron una incursión en la isla sin otro resultado que el saqueo y cautiverio de muchos de sus habitantes. Entretanto, las instituciones municipales habían arraigado en Malta bajo la dominación aragonesa, con el nombre de *universidades*, y con jurados y capitanes. Las repetidas quejas de la población contra los señores feudales, casi siempre descendientes ilegítimos de los monarcas, fueron diversas veces atendidas y aun se dictó una disposición permitiendo oponerse con las armas á cualquier señor feudal. En 1530 los caballeros de San Juan obtuvieron de Carlos V la cesión de Malta y Gozo, conservando aquél, sin embargo, los derechos de soberanía. Mal acogidos al principio los caballeros, fueron bien tratados después, jurando el Gran Maestre los derechos y libertades del país. Estableciéronse en el castillo de San Angelo, y fortificaron Bergo para defenderse de los ataques turcos. Los árabes africanos saquearon Gozo en 1551, pero fueron rechazados en Malta. En 1565 pusieron sitio á la isla los turcos dirigidos por Mustafá, quien tenía á sus órdenes 38,000 hombres contra 9,000 malteses. A éstos los dirigía La Valette, gran maestre de los caballeros, que sabía que en aquel puesto de honra se jugaba la suerte de la cristiandad entera contra el avance musulmán. Los turcos comenzaron por atacar el castillo de San Telmo, que fué heroicamente defendido y les costó terribles pérdidas. El desembarco de una pequeña fuerza de socorro para los sitiados, llevó la confusión á los turcos, que se embarcaron precipitadamente. La Valette entonces levantó en Monte Sceberro las primeras fortificaciones del mundo, edificando la que llamaba «una ciudad para caballeros». Desde entonces comenzó poco á poco la decadencia de la orden, que sólo tuvo ya una página inmortal en la parte que tomó en la batalla de Lepanto. Las discusiones minaron la orden, la riqueza que tenía se dilapidaba en costosas construcciones, y los motines eran casi continuos. Al mismo tiempo, los progresos del protestantismo habían reducido el campo de reclutamiento de los caballeros á los países católicos, perdiendo así la institución su carácter internacional. En 1614 se construyó el acueducto de Vignacourt, y en el curso del siglo fundaron los jesuítas una universidad. El gran maestre Cotoner levantó las fortificaciones llamadas de *las tres Ciudades*, y comenzaron los ingleses á hacer frecuentes visitas navales á Malta. Los jesuítas fueron expulsados en 1768, y un motín, llamado *de los curas*, estalló en 1775. Los rebeldes, acaudillados por Mannarino, se apoderaron del castillo de San Angelo y del fuerte de Santiago, pero fueron dominados. Rohán, el gran maestre, quiso regenerar la orden á fines del siglo XVIII, mas los desórdenes de la Revolución francesa se lo impidieron. En 1790 las tropas de Bonaparte desembarcaron en la isla y se apoderaron de ella. Los caballeros, después de una tentativa de reorganización bajo los auspicios de Pablo de Rusia, se refugiaron en Roma, donde continuaron después sin significación política alguna. Entretanto, las reformas introducidas por los revolucionarios franceses, el malestar creciente y la miseria trajeron una rebelión en 1798. Los ingleses, al mando de Nelson, bloquearon y se apoderaron de la isla. Entonces se dejó á la población bajo el gobierno de los Borbones de Nápoles como herederos de Carlos V, pero aquélla protestó reclamando el protectorado de Inglaterra. En 1802 el Tratado de Amiéns estipuló que la isla volvería al dominio de la orden de San Juan, á lo cual se opusieron los habitantes. Durante la guerra del Imperio estuvo Malta en el dominio de los ingleses, dominio que reconoció la paz de 1814. La administración británica tropezó pronto con dificultades, á causa de las aspiraciones liberales de los malteses, á las que resistieron los ingleses, alegando que las instituciones representativas no correspondían al estado de cultura del país: pero, al fin, hubieron de introducir reformas como la libertad de imprenta y el jurado, y en 1849 la elección popular para la designación de algunos consejeros del gobierno. Esta reforma había sido precedida de algunas otras, como la instrucción en los distritos rurales y la simplificación del procedimiento legal. Las revoluciones italianas llevaron á Malta aspiraciones nacionalistas, que ridiculizaron los ingleses, afirmando que la población no era itálica, sino fenicia. Cundió pronto la agitación contra el gobierno inglés, el que emprendió notables obras de reforma en el puerto y las ciudades, pero se abstuvo de introducir reformas políticas, aun las más necesarias. La sucesiva designación de gobernadores, activos é impopulares unos, y de abstención calculada é inactivos los demás, y la absorción por el elemento militar de las atribuciones administrativas, concurría á aumentar el descontento. El partido nacionalista, acaudillado por Mizzi, juzgó irrisorias las reformas introducidas en 1883, y entonces los miembros de elección popular en el Consejo de gobierno apelaron al retraimiento. En 1887 se introdujo una Constitución que daba pleno poder al elemento popular en aquel Consejo, y sólo en último extremo podía la corona británica oponérsele por reales edictos; mas la reforma tampoco satisfizo al elemento democrático y nacionalista. Nuevas dificultades se suscitaron al enajenar los terrenos que habían estado destinados á fortificaciones y que reclamaban para sí las autoridades militares y las civiles con el fin de percibir el precio de venta. Al fin, una disposición del ministerio inglés resolvió esta cuestión, regulándola en sus pormenores y dando poderes al ramo de guerra para restringir el derecho de edificación en los límites de la zona polémica. La cuestión de los matrimonios agitó también el país, sur-

giendo un conflicto entre la legislación local y la inglesa; mas un convenio entre la Santa Sede y el gobierno británico solventó este asunto. En 1899 la adopción del inglés como lengua de los tribunales, fué causa de un gran movimiento de protesta, agravado por un nuevo sistema tributario y de reformas en la enseñanza. El gobernador militar dimitió su cargo ante la formidable agitación del país, y el gobierno inglés se mantuvo intransigente en sus pretensiones. Una disposición ministerial impuso las reformas tributarias y el sistema de instrucción pública; pero no se atrevió á declarar obligatoria la lengua inglesa en los tribunales. El descontento fué tan grande, que no pudo funcionar el Consejo de gobierno, ya que se abstuvieron de concurrir al mismo los miembros electivos, asumiendo desde entonces todas las funciones de gobierno el elemento oficial y burocrático.

Cruz de Malta. Hist. Cruz de tela blanca, con cuatro brazos y ocho puntas, que llevan los caballeros sobre su manto ó la prenda de vestir de cuerpo. || Cruz de oro, de la misma forma que los caballeros llevan en la botonadura. || Cualquier cruz de la misma forma.

Orden de Malta. Hist. Orden religiosa militar, fundada en el siglo XI. Hacia el año 1048, los mercaderes de Amalfi, en el reino de Nápoles, establecieron en Jerusalén un monasterio de benedictinos, con un hospital dedicado á san Juan Bautista, destinado á recoger á los peregrinos. En 1099, Godofredo de Bouillón hizo grandes donaciones á dicho hospital, por lo que su director, de nombre Gerardo, lo separó de la tutela de los benedictinos, y fundó una nueva congregación llamada de *Hospitalarios de San Juan*, ó de *Hermanos del Hospital de San Juan de Jerusalén*. Raimundo de Puy, sucesor de Godofredo de Bouillón, les dió una regla, que fué confirmada por el papa Pascual III en el año 1113. Más tarde, Inocencio II, en 1130, transformó la constitución de la nueva orden, imponiendo á sus individuos la obligación de defender con las armas á los cristianos contra los infieles. Después que Saladino se hubo apoderado de Jerusalén en 1187, los hospitalarios se instalaron en la ciudad de Acre (1191). En 1291, es decir, al cumplir los cien años de estar en ella, tuvieron que evacuarla, y entonces se retiraron á la isla de Chipre. En 1310 conquistaron la de Rodas, y empezaron á llamarse *Caballeros de Rodas*. El sitio que sostuvieron en 1480 contra Mahomet II les llenó de gloria. En 1522 lucharon heroicamente durante seis meses con el ejército de Solimán II, pero se vieron obligados á capitular. Carlos V los instaló en la isla de Malta, y desde entonces tomaron el nombre de *Caballeros de Malta,* y allí permanecieron hasta la Revolución francesa.

Retrato de un caballero de la orden de Malta por Ticiano. (Museo del Prado, Madrid)

La orden de Malta está regida por un gran maestre y dividida en ocho *lenguas* ó naciones: Provenza, Auvernia, Francia, Italia, Aragón, Alemania, Castilla é Inglaterra. Cada lengua es dependiente de un jefe, denominado *pilar,* y se subdivide en un cierto número de *comendadorías, priorato*s y *bailías*. Los individuos de la orden, además de los tres votos monásticos, profesan el de recibir y defender á los peregrinos. Se dividen en tres clases: los *nobles* ó *caballeros,* que llevan armas; los *capellanes,* encargados del servicio religioso, y los *hermanos sirvientes,* de los cuales unos son criados de los caballeros y otros de los capellanes. Regularmente visten de negro, con manto; en tiempo de guerra llevaban una cota de armas roja. A la izquierda del pecho una cruz de tela blanca con cuatro brazos de igual longitud, ensanchándose desde el centro hasta los extremos, formando ocho puntas.

En 1798, el general Bonaparte se apoderó de la isla de Malta, que hubo de cederle sin combate el gran maestre Hompesch. Al morir éste en 1805, fué elegido Tommasi para sucederle, pero murió algunos meses después. El papa Pío VII no nombró sucesor, decidiendo que la orden, privada de la isla, que los ingleses habían ocupado en 1800, no comprendería sino dos lenguas, la de Italia y la de Alemania, y sería regida provisionalmente por un lugarteniente del magisterio, elegido en calidad de vitalicio por el consejo de los caballeros, el cual lugarteniente tenía que residir en Italia. El papa Pío IX confirmó y modificó los estatutos de la orden, y León XIII, en 1880, le concedió la iglesia de San Basilio, en Roma, con el priorato del Monte Aventino.

La orden de Malta aun subsiste como institución honorífica. Comprende caballeros de justicia y de devoción, que deben acreditar su condición de nobles; caballeros de gracia magistral, y cofrades ó donados. Cada categoría de caballeros se subdivide en tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros. La cruz de Malta figuraba en campo de gules, con una corona ducal encima, y un rosario rodeando el escudo, de cuyo extremo inferior pendía una pequeña cruz con la leyenda *Pro fide*. La orden comprendía también mujeres.

Orden militar de Malta. Hist. Esta orden, llamada también de San Juan Bautista, es española; fué fundada en 1802, después del tratado de Amiéns, para la lengua de España, y nuestros reyes son sus grandes maestres. Sólo comprende una clase. La cruz va pendiente de una cinta negra.

Grandes maestres de la orden de Malta. Geneal. La orden de Malta, llamada al principio de caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén, fué gobernada hasta su instalación en la isla de Rodas por 23 grandes maestres, el primero de los cuales, Gerardo, natural de Saint-Geniez, hoy Martignes, según unos.

y de Avennes, en Hainaut, según otros, sólo tomó el título de preboste ó guardián del hospital de San Juan [V. San Juan de Jerusalèn (Grandes maestres de la orden de)]. Arrojados los caballeros de Palestina por el sultán de Egipto, pasaron á Chipre (1291), donde el rey Enrique II les señaló para su residencia la ciudad de Limiso; pero los malos procederes de este monarca obligaron al gran maestre á buscar un asilo en donde la orden fuese independiente. Después de la conquista de Rodas (1310) los caballeros de San Juan cambiaron su nombre por el de esta isla, que fué el emporio de la orden durante más de dos siglos [V. Rodas (Grandes maestres de la orden de)]. Cuando se vieron forzados á capitular ante las poderosas fuerzas de Solimán II (1522), ocupaba el maestrazgo de la orden *Felipe de Villiers de l'Ile Adam*, n. en Beauvais en 1464 y m. en Malta en 1534. Había sido gran prior de Francia, y su solo mérito inclinó los sufragios á su favor en 1521. Al entrar el vencedor en Rodas expresó su admiración por la brillante defensa que había hecho el gran maestre, quien, á los pocos días, salió de la isla con 4,000 ó 5,000 hombres, trasladándose á Italia, donde Clemente VII les dió asilo en Viterbo, cuya ciudad abandonaron á causa de la peste, refugiándose en Mesina. En 1530, después de allanar muchas dificultades, obtuvo *Ile Adam* del emperador Carlos V, en toda propiedad para su orden, la isla de Malta, con la de Gozo y la ciudad de Trípoli, en Africa. En Octubre del mismo año tomó posesión de la nueva residencia, que desde entonces dió nombre á la orden; reedificó la ciudad de Malta y algunos caseríos, y puso la isla en condiciones de defensa. Después de una expedición contra la plaza de Modon, de escaso resultado para la orden, y de calmar los disturbios ocasionados por el asesinato de un familiar del prior de Roma, murió *Ile Adam* á los setenta años de edad, dejando grato recuerdo de su gobierno. Su familia cayó en la indigencia, y por los años de 1530 vióse un hidalgo de esta casa que se hallaba reducido á conducir piedra en las cercanías de Troyes para poder mantener á su padre. *Pierrino* ó *Pedro de Pont*, bailío de Santa Eufemia, descendiente de los señores de Lombriase y de Casal Gros en el Piamonte, fué elegido para suceder á *Ile Adam* (1534). Envió socorros á Trípoli, amenazada por el famoso Barbarroja, y sus galeras auxiliaron á la flota de Carlos V en la expedición de este príncipe á Túnez (1535). El gran maestre terminó sus días en Noviembre del mismo año, siendo elevado al maestrazgo *Didier de Saint-Jaille*, llamado *Tholon*, prior de Toulouse, que se hallaba en Francia. Su avanzada edad no le permitió llegar á Malta, muriendo en Montpellier en Septiembre de 1536. Durante su administración, Botigilla, general de las galeras de la orden, hizo fracasar una expedición del príncipe de Tagiora contra Trípoli y le tomó la torre del Alcaide, que había hecho construir frente á la plaza. *Juan de Omedes*, caballero aragonés, bailío de Caspe, fué elegido gran maestre por una intriga el 11 de Octubre de 1536. No llegó á Malta hasta 1538, en cuyo año envió socorros á su aliado el rey de Túnez para ayudarle á conquistar la plaza marítima de Susa, empresa que fracasó por la traición de un renegado. Rechazó un desembarco de los corsarios, que sitiaron su capital mandados por el bajá Sinan y el famoso Dragut, quienes se desquitaron en la isla de Gozo, que saquearon, llevándose cautivos á su gobernador Galacian de Sesse y á todos los habitantes (1551). De allí pasó Sinan á sitiar á Trípoli, que capituló, después de heroica defensa, por haberse sublevado parte de la guarnición contra su gobernador, Gaspar Valier, mariscal de la orden. El gran maestre, su enemigo declarado, le hizo arrestar, é intentó procesarle, corrompiendo parte de sus jueces; pero la intervención de algunos caballeros, que clamaron contra tales procedimientos y maquinaciones, devolvió la libertad á Valier. No profesaba *Omedes* menor aversión á Strozzi, prior de Capua y general de las galeras, á quien indujo, con la mira de perderle, á intentar la conquista de Zoara, ciudad marítima de la provincia de Trípoli. Strozzi logró introducirse en la plaza con su tropa, pero gravemente herido en la lucha, se retiró con gran habilidad á sus buques, con los cuales recorrió el Mediterráneo, siendo el terror de los corsarios, á quienes capturó flotas enteras, que, conducidas al puerto de Malta, llevaron la abundancia á la isla. *Omedes*, testigo de estos sucesos, que acaso no vió sin envidia, terminó sus días en 1553. Bossio le acusa de haber enriquecido á su familia á expensas de la orden. Fué su sucesor *Claudio de la Sangle*, natural del Beauvaisis, de la casa de Montchauvie, que se hallaba de embajador en Roma. Durante su gobierno las galeras de la orden, unidas con las del príncipe Doria, hicieron muchas presas á las del corsario Dragut, y Francisco de Lorena, gran prior de Francia, derrotó á una flota turca delante de la isla de Rodas (1557). El gran maestre murió en Agosto del propio año. *Juan Parisot de la Valette*, prior de Saint-Gilles, n. en Toulouse (Francia) en 1494 y m. en Malta en 1568, que había pasado por todas las dignidades de la orden, y en todas ocasiones se había distinguido por su valor, su prudencia y su virtud, fué elevado por unanimidad á gran maestre en 1557. Hácense ascender á 50 los navíos que en cinco años tomó á los turcos. Irritado Solimán II, emprendió en 1565 la conquista de Malta con 159 buques y 30,000 hombres de desembarco, cuyo mando confió al bajá Mustafá. La capital, defendida por un corto número de caballeros con un valor del que hay pocos ejemplos, fué tomada en 23 de Junio, pero las demás plazas de la isla rechazaron heroicamente los ataques de los turcos, que en 13 de Diciembre fueron derrotados por *La Valette* y sus caballeros, y obligados á recobrar desordenadamente sus bajeles. Solimán, afligido por este descalabro, se dispuso á volver en persona contra Malta, á cuyo efecto, durante el invierno, hizo construir una nueva flota; pero el gran maestre halló el medio de destruir los buques enemigos, haciendo incendiar el arsenal y los astilleros del emperador otomano. En 1566 *La Valette* hizo reedificar el fuerte de San Telmo, destruído por los turcos, y construyó cerca del mismo una nueva ciudad, á la que dió su nombre. Pío V le escribió muchos breves, expresándole su aprecio y reconocimiento, á uno de los cuales contestó el gran maestre quejándose del derecho que se atribuían los pontífices, en contra de las prerrogativas de la orden, de disponer del gran priorato de Roma. Pío V prometió que en la primera vacante dejaría á la orden en el goce de sus derechos; á pesar de ello nombró más tarde prior á su sobrino el cardenal Alejandrino. La carta en la que *La Valette* se lamentaba de esta nueva injusticia, por indiscreción del embajador Cambiano, se hizo pública antes de ser conocida por el Papa, que por esta razón se negó á recibirla. *Pedro del Monte*, sobrino del papa Julio III y gran prior de Capua, cuyo verdadero nombre era *Guiadalotte*, fué

elegido en 23 de Agosto de 1568. Terminó la construcción de la nueva ciudad de La Valette, á la que trasladó la capitalidad de la orden (1571). Murió en Enero de 1572, á la edad de setenta y dos años. Fué su sucesor *Juan L'Evesque de la Cassière,* de la lengua de Auvernia y gran mariscal de la orden. Una conjuración tramada por muchos caballeros, cuya licencia quería reprimir, se propuso deponerle en 1581. El jefe oculto de la misma, Romegas, general de las galeras, gran guerrero, pero de ánimo turbulento y mal político, se hizo nombrar lugarteniente general y obtuvo del Consejo de la orden un decreto en virtud del cual condujo al gran maestre al castillo de San Angelo. Informado el Papa de este atestado, ordenó que ambas partes marchasen á Roma, donde hizo plena justicia contra sus acusadores á *L'Evesque de la Cassière,* que se presentó seguido de 800 caballeros. Próximo á marcharse, le sorprendió la muerte en 21 de Diciembre de 1581. Su cuerpo fué llevado á Malta, y su corazón depositado en Roma en la iglesia de San Luis. *Hugo de Loubens de Verdalle,* de una ilustre familia del Languedoc y gran comendador de la orden, fué elegido en 12 de Enero de 1582 entre tres candidatos propuestos por el Papa. El espíritu de sedición que reinaba en la orden le obligó á pasar á Roma (1587). El Papa, para acallar el descontento, le envió á Malta revestido con la dignidad de cardenal; pero como la púrpura no produjo el efecto que el Pontífice esperaba, el gran maestre, cansado de las murmuraciones y de las quejas, decidió en 1595 volver á Roma, donde murió en 4 de Mayo del mismo año. En Febrero del siguiente fué elevado al maestrazgo *Martín Garcés,* de la lengua de Aragón, castellano de Amposta, que contaba setenta y cinco años de edad. Era, según el historiador de Malta, un príncipe sin favoritos y sin parcialidad, cuyo gobierno fué grato á los caballeros y al pueblo. Murió en 1601. Su sucesor, *Alof de Wignacourt,* fue uno de los más ilustres grandes maestres de la orden. Pertenecía á una antigua casa de Picardía, era gran cruz y gran hospitalario de Francia y sólo á sus merecimientos debió la elección. Durante su magisterio las galeras de la orden se apoderaron de la ciudad de Mahometo en las costas de Africa (1602), asolaron la isla de Lango (1604), tomaron y saquearon á Corinto (1611) y, al mando de Alfonso de Castel Saint-Pierre, penetraron en Castel-Torneze, retirándose con un rico botín y gran número de prisioneros (1620). *Wignacourt,* en 1616, hizo construir un magnífico acueducto de 4 millas de long. para surtir de agua á la nueva ciudad de La Valette. Murió en 1622, á los setenta y cinco años de edad. Le sucedió *Luis Méndez de Vasconcellos,* portugués, bailío de Acre, que murió en Marzo de 1623. *Antonio de Paula,* prior de Saint-Gilles, que reemplazó á *Vasconcellos,* tuvo que justificarse ante el tribunal del Papa de muchos crímenes de que le acusaron (1624); dirigió sus quejas á todos los soberanos de Europa contra la libertad que se tomaba Urbano VIII disponiendo de todas las encomiendas de Italia á favor de sus parientes (1625) é hizo sobre el mismo punto algunas observaciones al Pontífice, que no dieron resultado. Reunió un capítulo general de la orden (1631) y murió en 1636 á la edad de más de ochenta años. Fué designado para sucederle *Pablo Láscaris del Castellar,* bailío de Manosque, descendiente de los condes de Vintimiglia y de los antiguos emperadores de Constantinopla. Ante el peligro de una guerra con el sultán Ibrahim, irritado por haber apresado los caballeros malteses una expedición turca compuesta de tres sultanas y otros buques menores, cuyo valor ascendía á algunos millones (1644), el vizconde de Arpajon, uno de los más grandes señores de Francia, levantó 10,000 hombres á sus expensas, cargó muchos buques de municiones de guerra y boca, y acompañado de numerosos parientes y amigos desembarcó en Malta, ofreciendo al gran maestre este socorro digno de un soberano. El ataque de los turcos no llegó á efectuarse, pero *Láscaris,* reconocido, otorgó al vizconde y á sus sucesores primogénitos la cruz de oro de la orden. Libre Malta de las amenazas del Imperio otomano, envió al gran maestre, constantemente durante su gobierno, socorros á la isla de Candía, bloqueada por esta potencia. En 1651 adquirió para su orden en las Antillas la parte francesa de la isla de San Cristóbal, junto con las de San Martín, San Bartolomé, Santa Cruz y Tortuga, cuyo gobierno confió al comendador de Poinci. Murió á los noventa y siete años de edad en 1657. *Martín de Redín,* prior de Navarra y virrey de Sicilia, que sucedió á *Láscaris,* hizo construir torres de distancia en distancia en las costas de Malta para poner la isla al abrigo de los desembarcos de los infieles. Murió en 1660, siendo elegido por unanimidad para sucederle el bailío de Lyón, *Aneto de Clermont de Chatte-Gessans,* que debió su elección no tanto á su ilustre cuna como á las virtudes cristianas, militares y civiles que le adornaban; pero, por desgracia, sólo gozó tres meses de su dignidad. *Rafael Cotoner,* bailío de Mallorca, que le reemplazó, no cesó durante su magisterio de enviar las galeras de la orden al socorro de la isla de Candía. Murió, con gran sentimiento de los malteses, en 1663. Su hermano, *Nicolás Cotoner,* bailío de Negroponto, fué elegido para sucederle. Socorrió á Candía hasta que fué tomada por los turcos (1669), y levantó en la isla de Malta nuevas fortificaciones, que la hicieron inexpugnable. A su muerte (1680) se eligió á *Gregorio Carafa,* de ilustre familia napolitana y prior de la Rosella, durante cuyo gobierno se distinguió la orden en las expediciones de los venecianos á Dalmacia y á la Morea. *Adriano de Wignacourt,* sobrino del gran maestre *Alof de Wignacourt* y gran tesorero de la orden, fué elegido para suceder á *Carafa* en 1690. Reparó varias fortificaciones de la isla, derribadas por un terremoto; dotó á la orden de un grande y magnífico arsenal para sus galeras, y m. en 1697, habiendo llenado cumplidamente los deberes de su estado y posición, según atestigua el epitafio de su sepulcro. Sucedióle *Ramón Perellós de Rocafull,* aragonés, bailío de Negroponto, que reforzó la marina de la orden, compuesta sólo de una escuadra de galeras, con varios navíos de guerra. M. en 1720, llorado por toda la isla por su liberalidad para con los infelices. *Marco Antonio Londodari,* de una ilustre familia de Siena, sucedió á *Perellós* y m. á los dos años de su elección (1722), reemplazándole *Antonio Manuel Villena,* portugués, quien había pasado por todos los cargos de la orden, la que gobernó durante catorce años. *Ramón Despuig Montulegre,* de una de las familias más ilustres de Mallorca, y cuyo mérito le había elevado á las mayores dignidades de la orden, era senescal y bailío de Mallorca cuando ascendió á la dignidad de gran maestre (1736). M. en 1741, siendo elegido para sucederle *Manuel Pinto de Fonseca,* portugués, vicecanciller y bailío de Gracia, que fué muy afortunado en sus em-

Cabaña de Malte Brun y montes de Tasman, Haidinger y Douglas. (Nueva Zelanda)

presas y gobernó más despóticamente que sus predecesores. Descubrió una peligrosa conspiración, preparada por muchos prisioneros turcos, con la complicidad de dos judíos, cuatro griegos y el capitán de la fragata *Nazaret* (1749). Los suplicios que hizo sufrir á los culpables impidieron la repetición de estos atentados. Malta le es deudora de muchos y muy bellos edificios, y fué el primer gran maestre que llevó la corona cerrada. Terminó sus días en 1773 á la edad de noventa y un años. Le reemplazó *Francisco Jiménez de Tejada,* navarro, descendiente de los antiguos señores de Sobrarbe y condes de Aragón, bailío de Gracia, senescal y después prior de Navarra, que falleció en 1775, en cuyo año ascendió al maestrazgo, por unánime elección, *Juan Manuel María de las Nieves de Rohan-Polduc,* de la lengua de Francia, bailío de la orden y general de las galeras en 1757, quien convocó y presidió un capítulo general (1776), reunió á su orden la de San Antonio y creó la nueva lengua de Baviera (1782). *Fernando de Homspech,* elegido en 1797, fué el último gran maestre residente en Malta. *Homspech* recibió una pensión anual, se retiró á Trieste y abdicó su dignidad á favor del emperador de Rusia, Pablo I. En 1803 el Papa nombró gran maestre á *Juan Tommasi,* quien, al morir en 1805, designó para sucederle al bailío de Guevara, que fué confirmado por la orden en calidad de lugarteniente del maestrazgo, denominación que tomaron sus sucesores hasta 1879, en cuyo año fué elevado al maestrazgo *F. Juan Bautista Ceschi de Santa Croce,* n. en Trento en 1827, siendo inmediatamente reconocido por las potencias.

Bibliogr. Caruana, *Reports on Phoenician and Roman antiquities in Malta* (1882); Mayr, *Die Insel Malta im Altertum* (1909); Abela, *Malta Illustrata* (1872); Quintín, *Insulae Melitae descriptio* (1536); Strutburg, *Reyse nach der Insel Malta* (1637); Davalos, *Tableau historique de Malte* (1802); Bodger, *Description of Malta and Gozo* (1858); Goodwin, *Guide to natural history of Maltese Islands* (1800); W. Porter, *History of the Knights of Malta* (1868); Bigelow, *Travels in Malta and Sicily* (1831); Miège, *Histoire de Malte* (1846); Mefsud, *Biblioteca maltese* (1764); Freiherr, *Reise nach Malta* (Viena, 1837); Nidersteat, *Malta vetus et nova* (1660); Panzavecchio, *Storia dell' esola di Malta;* Senior, *Conversations on Egypt and Malta* (1882); Vassallo, *Storia di Malta* (1890); Terrinoni, *La presa di Malta* (1860); Castagna, *Storia di Malta* (1900); Bono, *Storia della legislazione in Malta:* Mayr, *Die Insel Malta im Altertum* (Munich, 1909); Boisgelin, *Ancient and modern Malta* (Londres, 1905); Bres, *Malta antica illustrata* (Roma, 1817); Avales, *Tableau historique politique physique et moral de Malte* (París, 1830); Miège, *Histoire de Malte* (Bruselas, 1841); Tallack, *Malta under the Phenycians, Knights and English* (Londres, 1861); Seddoll, *Malta post and present* (1870); Winterberg, *Malta Geschichte und Gegenwart* (Viena, 1879); Ballon, *History of Malta* (Boston, 1893); Wachs, *Malta, seine kriegshistorische Vergangenheit und seine heutige strategische Bedeutung* (Berlín, 1901); Mayr, *Die vorgeschichtlichen Denkmäler v. Malta* (Munich, 1901); Sanmoniatelli, *Lo assedio de Malta, 18 Maggio, 8 Settembre 1565* (Florencia, 1902); Rodenberg, *Eine Frühlingsfahrt nach Malta* (Berlín, 1893); Schutz, *Qellenkunde z. Geschichte d. Eroberung Maltas durch die Franzosen 1798* (Berlín, 1903); Stumme, *Maltesische Studien und Maltesische Märchen Gedichte u. Rätsel* (Leipzig, 1904); Ilg, *Maltesische Märchen u. Schwänke* (1905).

MALTACITA. f. *Mineral.* Variedad de arcilla, análoga al caolín.

MALTACODES. m. *Med.* Nombre dado por Hipócrates á ciertos emplastos ó medicamentos blandos.

MALTARAÑA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ocotlán; 330 h.

MALTASA. f. *Quím.* Enzima que convierte la maltosa en glucosa fermentescible. Obtiénese la maltasa extrayéndola de la levadura de cerveza desecada y triturada con agua á 35°. La maltasa no actúa

sobre la sacarosa. Se encuentra maltasa en la levadura, la malta, el arroz, las setas, los mohos, etc.; también se halla en el jugo intestinal, el suero de la sangre, la saliva, el páncreas y el cuerpo tiroides.

MALTAT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. de Bourbon-Lancy; 900 h.

MALTE. (Etim. — Del gr. *málthe,* nombre de un animal marino.) m. *Ictiol.* (*Malthe* Cuv.) Género de peces acantópteros cotto-escombriformes, de la familia de los pediculados; tienen la parte anterior del cuerpo muy ancha y aplanada, el hocico prolongado anteriormente en un apéndice debajo del cual se encuentra un tentáculo que puede retraerse en una fosita, la aleta dorsal muy breve y sin parte espinosa, los dientes pequeños y finos y la piel con numerosos abultamientos cónicos. Comprende este género dos especies, que viven en las costas orientales de América; el *M. vespertilio* C. V., de 25 á 50 cm. de long., con el dorso pardo grisáceo y el vientre rojizo, se encuentra en las costas del Atlántico de las regiones templadas y tropicales de la América del Norte.

MALTE-BRUN (Conrado). *Biog.* Geógrafo francés oriundo de Dinamarca, n. en Thisted (Jutlandia) en 1775 y m. en París en 1826. La verdadera ortografía de su nombre es Malttu Brun. Hizo sus estudios en Copenhague, donde se dió á conocer como poeta con algunas composiciones inspiradas en los principales hechos de la Revolución francesa, por lo que se le desterró, pasando primero á Suiza, después á Hamburgo y, por último, á Francia. Bien pronto comenzó á colaborar en el *Journal des Débats* y redactó, junto con Mentelle y Herbin, una *Géographie mathématique, physique et politique de toutes les parties du monde,* en 16 vol., considerada largo tiempo en Francia como la mejor obra de su género (París, 1803–1807). Fué uno de los fundadores de la Sociedad Geográfica. Desde 1808 comenzó los *Annales des voyages, de la géographie et de l'histoire,* de los que hasta 1814 publicó 24 tomos, y en 1818, con la colaboración de Eyries, como la anterior, los *Nouvelles Annales des voyages.* Su obra principal es el *Précis de la Géographie universelle,* en 8 vol. (París, 1810-1829), de la que se han hecho numerosas ediciones, debiéndosele además un *Tableau de la Pologne ancienne et moderne* (París, 1807). Los artículos que había publicado en el *Journal des Débats* fueron coleccionados con el título de *Mélanges scientifiques et littéraires* (1828).

Malte-Brun (Víctor Adofo). *Biog.* Geógrafo francés, hijo segundo de Conrado, n. en París en 1816 y m. en la misma capital en 1889. Estudió en Versalles y en 1838 fué nombrado profesor de historia y de geografía del Colegio de Pamiers, y desde 1848 hasta 1860 ejerció las mismas funciones en París, consagrándose exclusivamente desde entonces á los estudios geográficos. Fué secretario general de la Sociedad Geográfica de París y dirigió por largo tiempo el *Bulletin* de la misma, colaborando además en los *Annales des voyages,* que continuaron hasta 1870 con el título de *Nouvelles Annales des voyages.* Publicó también la *France illustrée* (1855–1857), y entre sus restantes obras, citaremos: *Les Etats Unis et le Mexique* (1862), *La Sonora et ses mines* (1864), *Histoire géographique et statistique de l'Allemagne* (1866–68), *Les trois projets d'exploration au pôle Nord* (1868), *La Perse* (1873), *Géographie universelle* (1874), y *L'Allemagne illustrée* (1884–85).

MALTECIN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de Santa María la Mayor de Salas.

MALTEN (Teresa). *Biog.* Tiple dramática alemana, cuyo verdadero nombre es Müller, nacida en Insterburg en 1855. Tuvo por maestro á Gustavo Engel y desde 1873 es miembro del Teatro Real de Dresde, con el título (desde 1881) de cantatriz de cámara. Figura entre las intérpretes más distinguidas de Wagner y brilló de un modo especial en la primera representación del *Parsifal* (1882) desempeñando el papel de Kundry.

MAL-TEPE. *Geog.* Colina sepulcral, sit. en las cercanías de Pérgamo, objeto de recientes excavaciones. V. Pérgamo.

MALTER. m. *Metrol.* Antigua medida alemana para cereales. En Hannóver tenía 6 *himten,* ó sea 186'69 litros; en Oldenburgo (Molt) 12 *scheffel* equivalente á 273'614 litros; en el Hesse Electoral 4 *scheffel* igual á 321'476 litros; en Francfort *(Malter* de granos ú *Octavo)* 4 *Simmer* igual á 114'729 litros; en Nassau (el nuevo *Malter*) 10 *decimos* ó sea 1 hectolitro; en el Gran Ducado de Hesse, 4 *Simmer* equivalente á 128 litros; el antiguo *malter* de Maguncia para frutas secas y harinas equivalía á 109'387 litros; en Baden á 10 *Sester,* ó sea 150 litros; en Suiza, después del convenio métrico de 1835, á 10 *cuartas* ó *Sesters* igual á 150 litros; en Zurich á 4 *mütt,* ó sea 328'492 litros para sólidos y 338'125 litros para líquidos.

Malter (Enrique). *Biog.* Rabino polaco contemporáneo, n. en Zabsso (Galitzia) en 23 de Marzo de 1867. Estudió en Berlín de 1889 á 1894, en cuyo año se graduó de doctor en Filosofía en la universidad de Beidelberg. Pasó á los Estados Unidos, después de haber sido nombrado rabino por la Escuela Superior de Ciencias judaicas de Berlín. De 1900 á 1907 enseñó filosofía judaico-arábiga en el Colegio de la Unión israelita de Cincinnati; de 1907 á 1909 dirigió la Escuela hebrea del Asilo de huérfanos israelitas, de Nueva York, y en 1909 fué nombrado profesor de Literatura rabínica en el Colegio Dropsie de Filadelfia. Malter ha publicado: un tratado de *Abû Hamid al Gazzâli* (1896), *Sifrut Israel,* en la *Jewish Literature* (1897–1900); *Alhindi the philosopher of te Arabs,* en el *Anuario del Colegio de la Unión hebrea* (1904), *Lhem Tob ben Joseph Paiquera,* en la *Jewish Quarterly* (1910), y del mismo autor *Treatise of the Dream* (1911), *Mediaeval hebrew terrus for nature,* en *Judaica,* escritos en honor de Cohen (1912)

MALTERDINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cir. de Friburgo, dist. de Emmendingen, en una altura que domina la rib. der. del Elz, afl. del Rhin; 1,600 h. Iglesia católica. Cultivo de cáñamo. Est. en la l. f. de Carlsruhe á Friburgo.

MALTERÍA. *Ind.* V. Cerveza.

MALTERS. *Geog.* Pob. de Suiza, cant. de Lucerna, sit. á 517 m. de a.; 3,200 h. Est. f. c. en la línea Berna–Lucerna. Tiene una iglesia católica. Molinos, fábs. de cigarros, ganadería, elaboración de quesos y mantecas.

MALTES (Antonio). *Biog.* Maestro platero español, que trabajaba en Barcelona durante la segunda mitad del siglo XVI. Es de su mano el diseño (1564) de un aguamanil que figura en el libro de dibujos del gremio de plateros, que se conserva en el Museo Municipal de Barcelona.

MALTÉS, SA, adj. Natural de Malta. U. t. c. s. || Perteneciente á esta isla del Mediterráneo. || m. Idioma hablado por los naturales de Malta.

MALTÉS. m. *Ling.* Variante dialectal del italiano hablada en la isla de Malta que, propiamente dicho, puede considerarse más bien como un dialecto vulgar del árabe cuajado de elementos italianos. Lo hablan unos 100,000 individuos y se usa también en Túnez y Trípoli.

MALTÉS. *Geog.* Sierra de la prov. de Valencia, entre los ríos Magro por el N. y Cabiel y Júcar por el S. Es el límite meridional de la altiplanicie de Requena y Utiel y enlaza de un modo poco definido con los montes de Sieteaguas.

MALTÉS. *Geog.* Estero de Cuba, en el término de Camagüey, formado por uno de los brazos del arr. Barbolle al desembocar en la costa S. de la isla al O. de la punta del Junco.

MALTÉS (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jesuíta español, n. en Alicante y m. en Gandía (1646–1712). Dejó manuscrita una *Historia de la ciudad de Alicante,* que, completada por el P. Lorenzo López, se conserva en el archivo del Ayuntamiento de dicha ciudad, y escribió también: *Mulier Apocalyptica, litteraliter, historice, panegyrice et moraliter illustrata.*

MALTESE (FELICE). *Biog.* Médico y filósofo italiano, n. en 1839 en Vittoria. Es profesor libre de filosofía de la universidad de Catania; pertenece á muchas sociedades italianas y extranjeras, y es el fundador de la *Rivista di filosofia siciliana.* Se le debe: *Monismo e Nihilismo, Il problema morale, Il Vero e il Nuovo, Cielo, Creazione ed evoluzione, Socialismo, Il pensiero scientifico di F. Maltese, Esodo,* y *La filosofia di E. Caporali e il pensiero scientifico* (1888).

MALTEZOS (CONSTANTINO). *Biog.* Físico griego, profesor en la Escuela Militar, n. en 1869. Ha escrito sobre teoría de elasticidad (Atenas, 1896), y rayos catódicos (Atenas, 1897). Citaremos, especialmente: *Les enveloppes solides minces: les cloches,* en los *Annales de l'Ecole normale* (París, 1894).

MALTHA. *Tecnol.* Asfalto líquido que sale de los pozos, fuentes de petróleo al Sur de California. Las fuentes se encuentran bajo piedras de asfalto, y el producto es químicamente indiferente al petróleo.

MALTHUS (TOMÁS ROBERTO). *Biog.* Economista inglés, célebre por su teoría sobre la población, n. en Rookery, población del condado de Surrey (Inglaterra), en 14 de Febrero de 1766 y m. en Bath en 29 de Diciembre de 1834. Segundo hijo de un modesto propietario rural llamado Daniel, fué destinado á la carrera eclesiástica, educado en un principio por su mismo padre, entusiasta enciclopedista, y luego por Roberto Granes y Gilberto Wakéfield; á los diez y ocho años ingresó en el Colegio de Jesús, de Cambridge, se graduó en el año 1788 y fué ordenado de pastor protestante al año siguiente, pasando á servir un pequeño curato cerca de Albury. La lectura de *La Riqueza de las Naciones,* de Adam Smith; de los *Ensayos,* de David Hume, y otras obras de la misma escuela, le aficionaron á los estudios económicos y le hicieron partidario de la escuela individualista y utilitaria. En 1796 escribió un estudio sobre la crisis ocasionada por la Revolución francesa, estudio que fué su primer trabajo y que su padre se opuso á que se publicase. Dos años después publicó, anónimo, su obra más importante *Ensayo sobre el principio de población,* y queriendo apoyar la teoría expuesta en la misma con observaciones personales, emprendió, en compañía de tres pastores del Colegio de Jesús, entre ellos Daniel Clark, un viaje por el continente, visitando Dinamarca, Suecia, Rusia, Suiza é Italia, en virtud del cual publicó una segunda edición de su obra considerablemente aumentada. La resonancia que su teoría alcanzó y la protección de Pitt hicieron que en 1805 fuese nombrado profesor de historia y de economía política en el Colegio de las Indias Orientales, que en Haylebury (condado de Hertford) tenía establecido la Compañía de las Indias para los aspirantes á entrar en su servicio. Poco tiempo antes de obtener tal empleo se había casado MALTHUS con Harriet Eckerstall, con la cual estaba prometido hacía muchos años, y desde entonces vivió ocupado exclusivamente en dar sus lecciones y en reimprimir su *Ensayo* y publicar sus demás obras. En 1819 fué nombrado individuo de la Sociedad Real de Londres; en 1821 contribuyó á la fundación del *Club de Economía Política,* y en 1833 fué elegido correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París y miembro de la Real Academia de Berlín. En política estuvo afiliado al partido *wihg.* Enfermo del corazón, murió repentinamente en casa de su suegro M. Eckerstall, y fué enterrado en la iglesia de la abadía de Bath. De su matrimonio tuvo tres hijos (no 11 como equivocadamente creyó Cherbuliez), y sólo le sobrevivieron una hija y un hijo, que también fué eclesiástico. Su palabra era clara, aunque su pronunciación fuera ligeramente defectuosa. Al decir de Carlos Comte, era de carácter dulce, con gran imperio sobre sus pasiones y de una gran indulgencia para las faltas ajenas; muy sensible á las alabanzas y á la consideración pública y convencido de la verdad de sus principios.

Trabajos de Malthus. MALTHUS escribió las obras siguientes: I. *An Essay on the principle of population, as it affects the future improvement of Society* (Ensayo sobre el principio de población), Londres, 1798, un vol. en 8.°, anónimo. De esta obra se publicaron varias ediciones en vida de MALTHUS, y con el nombre de éste, á saber: la 2.ª en 1805 (2 volúmenes), la 3.ª en 1806, la 4.ª en 1807, la 5.ª en 1817, y la 6.ª en 1826; en 1888 se publicó la 9.ª edición, y en 1890 otra con una biografía del autor. Existen traducciones á casi todas las lenguas europeas, siendo de citar, entre las alemanas, las de Hegewisch (Altona, 1887), Stöpel (Berlín, 1900), Valentine Dorn (Jena, 1905); entre las francesas, las de P. Prévost (Ginebra y París, 1809), dos de Pedro y Guillermo Prévost (París y Ginebra, 1824, y París, 1845), esta última precedida de una introducción por Rossi y de una biobibliografía por Carlos Comte, con notas del traductor y nuevas notas por Garnier, formando el sexto volumen de la *Collection des principaux économistes,* publicada en París por Gillaumin; otra de 1852, que es la misma anterior aumentada con un prólogo de Garnier, y otra en extracto (París, 1889, en 18.°), con una introducción de Molinari, y que forma parte de la *Petite bibliothèque économique française et étrangère.* En italiano se ha publicado en el vol. XI–XII de la *Biblioteca dell' Economista.*

II. *The principles of political economy considered with a view to their practical application* (Principios de Economía política), Londres, 1820; 2.ª edición considerablemente aumentada, con una vida del autor, por el doctor Otter (Londres, 1836). Hay traducción francesa inserta en el tomo VIII de la *Col-*

lection des principaux économistes, é italiana en el vol. IX, 4.ª serie de la *Biblioteca dell' Economista.*

III. *Definitions in political economy* (Definiciones en Economía política) Londres, 1827. Existe también traducción francesa en el citado tomo VIII de la *Collection des principaux économistes.*

IV. *An investigation of the cause of the present high price of provisions, by the author of the Essay on the principle of population* (Investigaciones sobre la causa de la elevación actual del precio de los víveres), Londres (sin nombre de autor).

V. *Observations on the effects of corn laws* (Observaciones sobre el efecto de las leyes sobre los cereales), 1814.

VI. *Ground of an opinion on the policy of restraining the importation of foreign corn, intended as an appendice to observations on the corn laws* (Fundamento de una opinión sobre la política restrictiva de la importación de los cereales extranjeros), 1815.

VII. *An inquiry into the nature and progress of rent and the principles by which it is regulated* (Investigaciones sobre la naturaleza y los progresos de la renta y los principios por los cuales está regulada), Londres, 1815. Se ha publicado en el vol. 1.º, 2.ª serie de la *Biblioteca dell' Economiste.*

VIII. *A letter to M. Whitebread on his proposed bill for the amendment of the poor laws* (Carta á M. Wilhbread sobre su bill para la modificación de las leyes de pobres), 1817.

IX. *Statement respecting the East India College* (Exposición relativa al Colegio de Indias Orientales), 1817.

X. *Measure of value* (Medida del valor), Londres, 1823.

MALTHUS ha publicado, además, artículos en la *Edinburgh Review,* la *Quarterly Review,* etc., así como un trabajo sobre la población en el suplemento de la *British Cyclopaedia.*

Los principales de los anteriores trabajos son los tres primeros.

El *Ensayo sobre el principio de población,* á que debe su fama, fué en su origen más bien un trabajo político conservador que una obra de ciencia. Atribuyendo muchos, y en especial William Godwin en su obra *Justicia política,* los males de la Sociedad á los vicios de los gobiernos, MALTHUS se propuso demostrar que estos vicios eran muy poca cosa y su influencia insignificante, comparada con la que ejercían las leyes de la naturaleza y las pasiones de los hombres, figurando en primera línea la ley de la población y la tendencia irresistible que lleva al hombre á reproducirse (reproducción que, según MALTHUS, sigue una progresión geométrica), de tal manera que excede los medios de subsistencia (que sólo aumentan en progresión aritmética), y gracias á que el vicio y la miseria obran como medios represivos, puede mantenerse el equilibrio; á cuyos medios añadió más adelante, y con carácter preventivo, el de la *resistencia moral* para combatir la intemperancia en materia reproductiva. De esta hoy refutada doctrina (que influyó en la modificación de las leyes de pobres en Inglaterra é inspiró á Darwin su idea de la selección mediante la lucha por la vida), dedujeron los discípulos de MALTHUS consecuencias que el maestro estaba muy lejos de admitir ni prever. V. MALTHUSIANISMO.

En cuanto á los *Principios de Economía política,* consisten en una serie de disertaciones aisladas sobre nociones fundamentales, como el valor, la riqueza, los provechos y la renta de la tierra (al tratar de la cual se adelantó MALTHUS á David Ricardo). Finalmente, las *Definiciones* tienen por objeto precisar el sentido de la terminología en uso, aunque respetándola, en Economía.

MALTHUS sostuvo correspondencia, sobre diversas cuestiones económicas, con David Ricardo y con J. B. Say. De ella, las cartas escritas por MALTHUS se han perdido; las á él dirigidas por Ricardo (en las que éste le reconoce la prioridad respecto á la teoría de la renta de la tierra) se han publicado por James Bonar; las que le dirigió Say se proponen refutar algunas teorías expuestas por MALTHUS en sus *Principios.*

Bibliogr. Las biografías escritas por Carlos Comte y Otter, indicadas en el cuerpo de este artículo y, además, Bonar, *Malthus and his Works* (Oxford, 1885).

MALTHUSIANISMO. m. *Econ.* y *Sociol.* Teoría económica y sociológica que preconiza la restricción del número de nacimientos. ‖ Conjunto de prácticas empleadas para evitar la fecundación de la mujer.

Con carácter económico-científico primero y con el de inmoralidad edonística hoy, el malthusianismo constituye uno de los mayores males que amenazan á las modernas sociedades. Acerca de él es preciso distinguir la doctrina de Malthus de las consecuencias que de ella se han deducido y de las aplicaciones que ha recibido en estos últimos tiempos.

1. *Teoría de Malthus.* Observando Malthus desde un punto de vista exclusivamente utilitario en su *Ensayo sobre el principio de población,* que la capacidad productiva del suelo está limitada, ya por la esterilidad del mismo suelo, ya por la naturaleza de su potencia productiva, de tal modo que los resultados no están en razón directa de los sacrificios de trabajo y de capital, llegó á la conclusión de que el aumento de las subsistencias no se realiza en la misma proporción que el de la población, formulando estas dos conclusiones, que han sido llamadas *leyes de Malthus:* 1.ª La población, cuando no es detenida por ningún obstáculo, crece en progresión geométrica, doblándose cada veinticinco años; 2.ª Las subsistencias, aun en las mejores circunstancias, sólo crecen en progresión aritmética. Así, pues, mientras la población aumenta en las proporciones:

1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256, 512

las subsistencias sólo crecen en las de

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Al cabo de dos siglos la población sería, por tanto, en orden á los medios de subsistencia, como 256 es á 9, y al cabo de tres siglos como 4.096 es á 13, y después de dos mil años la diferencia sería inmensa y casi incalculable. Cierto es que las epidemias, los vicios y las guerras, son obstáculo para el aumento de población; pero de todos modos, la desproporción entre la progresión de la población y las subsistencias es continua, por lo cual las segundas han de llegar á faltar, y la consecuencia no puede ser otra que una miseria cada vez creciente. «Un hombre, escribe Malthus en la primera edición de su obra, que nace en un mundo ya ocupado, si su familia no puede mantenerlo, ni la sociedad utilizarlo, no tiene el menor derecho para reclamar una porción cualquiera de alimento y está realmente demás sobre la tierra. En el gran banquete de la naturaleza no hay

cubierto preparado para él, la naturaleza le manda marcharse y no tarda en ejecutar por sí misma esta orden.» En apoyo de su doctrina, alega Malthus datos de la estadística de los pueblos, invocando las horribles carestías de la India y sobre todo de Bengala (donde en un siglo se elevó la población de 10 á 70 millones, y en el mismo espacio de tiempo hubo siete hambres), de la China, de Irlanda, etc., y hace una horrible pintura de la miseria que acompaña á todas las aglomeraciones obreras.

Para evitar estos males, propuso Malthus que la humanidad procurase limitar su desarrollo, por medio de la violencia moral *(moral restraint)*, pero es de observar que no estima como morales los medios llamados represivos, recomendando como único medio lícito y eficaz el que los individuos no contraigan matrimonio hasta que tengan los medios suficientes para atender á las necesidades de la prole (*Ensayo*, traducción francesa de Prevost, 2.ª ed., París, 1852, pág. 474), añadiendo que el deseo del matrimonio debe ser un estímulo para que el hombre, por medio del trabajo, se proporcione el bienestar que le falta. Aconseja, como consecuencia, la retardación del matrimonio todo lo posible, y se pronuncia contra las limosnas y la beneficencia que, según él, sólo sirven para alentar la pereza y aumentar el número de desgraciados.

2. *Los discípulos*. Las doctrinas de Malthus, cuya aparición coincidió con los grandes problemas económicos planteados después de la Revolución francesa y con el predominio del individualismo proclamado por ésta, produjeron en Europa inmensa sensación. Aceptáronlas los economistas afiliados á la escuela individualista, si bien la mayor parte de ellos no defendieron el rigorismo de la antítesis entre la progresión geométrica del crecimiento de la población y la aritmética de las subsistencias. J. B. Say, que en 1803, antes de conocer la obra de Malthus, había escrito en su *Tratado de Economía Política* que el número de hombres es proporcional á la cantidad de productos, se declaró más tarde malthusiano en su *Curso*, aunque haciendo notar que no son las subsistencias, sino la riqueza, la medida del número de habitantes, y que la producción es proporcional al grado de civilización y de ilustración de las naciones. Rossi todavía es más moderado, y si no acepta la teoría de Malthus, tampoco la rechaza, y se deja influir por ella cuando esclama: «antes 2 millones de suizos prósperos, que 8 millones de irlandeses miserables.» Garnier fué entusiasta malthusiano tratando de defender la doctrina contra las críticas de que se la hizo objeto, aunque reconozca que es más exacta en su sentido general que en la fórmula en que su autor la expresa, y Roscher, que acepta en general el principio de Malthus, añade que, mediante una buena economía y un arte inteligente, los productos pueden crecer más rápidamente que en progresión aritmética. Entre los más entusiastas malthusianos, Hegewisch, traductor de el *Ensayo* al alemán, compara las leyes de Malthus á las de Newton, y hasta José de Maistre considera al autor inglés como un oráculo (*Du pape*, III, 3). El P. Antoine da una lista de los economistas que sostienen las teorías de Malthus y los que las combaten, en su *Cours d'Econ. sociale*, pag. 540; hay traducción especial de *La España moderna*, Madrid (1 tomo).

3. *El neomalthusianismo*. Pero si hubo discípulos de Malthus que moderaron la doctrina del maestro, otros fueron mucho más allá de lo que éste se proponía, dando lugar con ello á que se viera en el malthusianismo una doctrina que, no sólo aconsejaba reflexionar antes de contraer matrimonio, sino que exigía que sólo se tuviera un pequeño número de hijos, amenazando á los que así no lo hicieran con la miseria, la muerte prematura y la pérdida de los hijos, y declarando que la sociedad no sería responsable de su imprevisión y permanecería indiferente á su desgracia.

En realidad, Malthus sólo aconsejó como único medio preventivo de la superpoblación, el celibato honesto, declarando que entendía por constricción moral, *la que un hombre se impone respecto del matrimonio, por un motivo de prudencia, cuando su conducta, durante este tiempo, es estrictamente moral*, y que su objeto práctico era tan sólo mejorar la suerte de las clases inferiores de la sociedad. Sin embargo de estas declaraciones, algunos malthusianos, creyendo que era una cándida ilusión esperar de los célibes una estricta moralidad, buscaron otro medio más práctico para evitar el incremento de la población. Unos propusieron ahogar á los recién nacidos, sometiéndolos á una asfixia sin dolor *(painless extinction)*; otros solicitaron el apoyo de los Gobiernos para impedir el matrimonio á los jóvenes sin recursos, ó por lo menos para retardar la época de los casamientos, y lo lograron en algunos países como en Berna y en Mecklemburgo-Schewerin, y otros no vacilaron en hacer un llamamiento á los vicios más vergonzosos, tendencia esta última que caracteriza al moderno malthusianismo. Ya Stuart Mill sostuvo que debía considerarse á las familias numerosas con el mismo desprecio que á la embriaguez ú otro exceso corporal, y Garnier habló de la necesidad de la previsión conyugal. Las tendencias materialistas de los tiempos modernos, la guerra al espíritu religioso, y el deseo de goces, han conducido á preconizar y á desarrollar en la práctica la esterilidad voluntaria. Los principales iniciadores de esta teoría han sido Francisco Place, reformador francés, autor de la obra *Ilustración y pruebas del principio de población* (1822), Robert Dale Owen, autor de una *Fisiología moral* (1831), en que estaban expuestos los distintos métodos para impedir la concepción; los hermanos Drysdale, que fundaron en Inglatera (1877) la *Liga Malthusiana (Malthusian League)*, que tiene su órgano en la prensa, *The Malthusian*. El mal se ha extendido por Holanda, donde existe también una liga malthusiana, que publicaba en La Haya un periódico titulado *Het Glukkig Huisgezin* y ha llegado hasta Alemania fundándose la liga neomalthusiana alemana, cuyo órgano es la revista *Sozial Armoni*, de Stuttgart. Los socialistas, si bien no son malthusianos en la organización social actual, creen que la doctrina habrá de aplicarse en el futuro estado socialista, ya que entonces, habiendo desaparecido la necesidad y la guerra y suprimidos todos los obstáculos y trabas naturales, el acrecentamiento de la población será harto rápido y excesivo. Así lo dice Ziegler (*La cuestión social es una cuestión moral*, Barcelona, 1904, tomo 2.º, pág. 109), y fundado en ello atribuye Hertzka al Estado socialista la intervención en el acrecentamiento de la población, y quiere Schäffle un matrimonio que produzca el número de hijos que sea posible mantener, tanto más cuanto que la restricción legal del número de hijos sería necesaria en el Estado socialista para evitar la desigualdad en el reparto de las riquezas. A su vez, muchos anarquis-

tas preconizan el neomalthusianismo como medio de hacer la guerra á la actual sociedad burguesa. Así Luis Bulffi en su obra *Huelga de vientres* (Oporto, 1906), cree que con ello no se fomentaría la explotación del hombre por el hombre, y se negarían elementos á la producción capitalista, al militarismo y á la miseria, obteniéndose la inmediata ventaja de mejorar la situación económica de los trabajadores, disminuir el número de éstos, rebajar las horas de trabajo y llegar hasta la abolición del salario. Esta tendencia (que desconoce el que la organización social actual no depende del número de individuos), ha encontrado una gran aceptación en Francia, donde se distinguió por su actividad en propagarla el célebre médico Paul Robin, que formó numerosos grupos neomalthusianos, fundó la *Liga de la regeneración humana,* para enseñar las prácticas anticoncepcionistas, publicando una revista mensual con el título de *Regeneration,* en París, y un folleto denominado *Generation volontaire,* con el mismo objeto. La propaganda ha pasado también á España. Mateo Morral tradujo la obra de Robin repartiéndola gratis entre las obreras y haciendo propaganda por España, y si bien Grave, Malato, Bonafulla y Federico Urales combatieron la teoría, ésta ha producido la llamada *Liga de regeneración humana,* que tiene su centro en Barcelona, donde publica la revista semanal *Salud y Fuerza,* que, convertida en empresa editorial, divulga descarada é impunemente la infecundidad voluntaria y los métodos prácticos para obtenerla. Los resultados de esta propaganda neomalthusiana se observan principalmente en Francia, en donde el aborto provocado (defendiéndose el derecho á él sin consideración á que el concebido es un ser humano y convirtiéndose su provocación en una profesión; V. Aborto y Delincuencia), la ovariotomía [acerca de la cual declaraba en 1896 el doctor Canu que se había practicado en París á 30 ó 40,000 mujeres, y que existían en Francia 500,000 de ellas sin ovarios (citado por Fonsegrive, *Mariage et union libre,* París, 1904, pág. 220)], y el onanismo y demás prácticas neomalthusianas, cuya difusión asustaría si pudiera ser conocida, han logrado disminuir la natalidad de tal manera, que es inferior á la mortalidad, haciendo que hombres de las más distintas tendencias (como Zola, en *Fecondité;* Bertillon, en la *Depopulation de la France,* y Leroy Beaulieu en *La question de la population*), hayan dado la voz de alerta, previendo la desaparición de Francia de la categoría de las naciones, hecho que, de seguirse por el mismo camino, señala el diario japonés *Taiyó,* de Octubre de 1904 (citado por Castan, *La crisis del matrimonio,* Madrid, 1914, pág. 558), para fines del siglo actual.

Buscando los autores las causas que han podido producir esta aceptación de los principios neomalthusianos, la escuela de Le Play lo ha atribuído al móvil de conservar el patrimonio familiar, dado el régimen legal de partición hereditaria; pero esta explicación no basta, porque el hecho se da incluso en aquellas clases que carecen de bienes. Otros encuentran la explicación en las condiciones económicas de la sociedad moderna, que hacen pesada la paternidad é incierto el porvenir de los hijos, razones que si podrían tener aplicación tratándose de las clases burguesas, no la tienen en cuanto á la clase proletaria, en la cual los cuidados que se dedican á la infancia son bastantes sumarios y poco costosos y los hijos comienzan pronto á aportar ingresos á la familia. Vacher de Lapouche encuentra la explicación en la tendencia del *homo alpinus,* y, sobre todo, del mestizo de *alpinus* y *europeus,* al individualismo, que le lleva á no sentir la necesidad moral de perpetuar su raza y á no sentir sino el aguijón material del placer (*Les selections sociales,* París, 1896); mas tampoco esta teoría explica cómo los pueblos más prolíficos son actualmente los que tienen menor genio político, y como en el O. de Europa, asiento del espíritu nacional, es donde el fenómeno de la despoblación parece estar especialmente localizado. Spencer, Zola, Ellis, Leroy Beaulieu y otros, sostienen ser la civilización lo que disminuye la fecundidad; pero la causa no se encuentra en la civilización en sí misma, sino en los caracteres de egoísmo, feminismo, amoralismo é irreligión de la civilización actual. En demostración de esta tesis alega Castán (obra cit., págs. 563 y sigs.): 1.° El espíritu democrático, por virtud del cual, como escribe Arsenio Dumont, «el menor átomo de la plebe procura subir hasta la cúspide social, para lo que constituyen los hijos un obstáculo»; 2.° El feminismo, que al emancipar á la mujer é igualarla al hombre arrojándola en la lucha por la vida y el empleo, hace que no esté dispuesta á aceptar las molestias y la carga de la maternidad, y 3.° El abandono de la religión y de la moral católicas, como lo prueban las observaciones de Etienne Rey (*Maximes morales et inmorales,* 2.ª ed., París, 1914), Bertillón, Ellis (*El sexo en relación con la sociedad,* Madrid, 1912), Tallquist (*Investigaciones estadísticas sobre la tendencia á una menor fecundidad en los matrimonios,* Helsingfors, 1886), Lacassagne (*Les actes de l'Etat civil,* Lyón-París), Perin y otros muchos, que prueban que los países más religiosos han sido siempre y son los que han tenido y tienen más hijos, y que el número de los matrimonios religiosos está en relación con el aumento de la natalidad.

4. *Crítica.* La teoría de Malthus está hoy completamente refutada por economistas y sociólogos de las más distintas escuelas, y, sobre todo, por los hechos.

En primer lugar, la estadística prueba que no es cierto que la población crezca en progresión geométrica. La población de Europa sólo se elevó en el siglo XIX de 175 á 360.000,000 de habitantes. La misma escuela positiva, por boca de Spencer, cree que en el porvenir es de esperar un decrecimiento de población, en lugar de un aumento de la misma, como consecuencia del incremento de la individuación, característica de la civilización moderna, que produce una disminución de fuerza nerviosa, y una atenuación, por tanto, de la fecundidad de la especie humana.

Tampoco la proporción aritmética de las subsistencias ha resultado comprobada, sino que, por el contrario, han crecido en una proporción mucho mayor, y los nuevos territorios ocupados y los descubrimientos técnicos y químicos prometen casi inagotables recursos para el porvenir. En Francia, 32 millones de habitantes recolectaron, en 1820, 50.000,000 de hectolitros de trigo, y 38.250,000 habitantes recolectaron, en 1890, más de 100.000,000 de hectolitros.

Por otra parte, Malthus no tuvo en cuenta el aumento de la capacidad industrial del hombre, merced á la cual puede un individuo quintuplicar y hasta decuplicar la potencia industrial de su padre. El ejemplo de los Estados Unidos, donde la población se doblaba cada veinticinco ó treinta años, sin que

los productos agrícolas escaseasen, vino también á deponer en contra de la doctrina de Malthus, y basándose en ello, proclamó Enrique Carey la doctrina opuesta, de que la densidad creciente de la población equivale á una facilidad creciente de producción, tesis en apoyo de la cual se alega: 1.° Que la agricultura moderna tiene á su disposición capitales más considerables que nunca, y cultiva terrenos cada vez más fértiles, por lo que su producción aumenta en una proporción mucho más considerable que en progresión aritmética; 2.° Que no ha de considerarse solamente la producción agrícola, sino la producción en general, la cual aumenta con más rapidez que la población, y 3.° Que cuantos más obreros hay, más se aumenta la producción y en mayor número se acumulan los capitales disponibles. Por su parte, M. Cauwes, aceptando los argumentos de Carey, dice que la tendencia constante al exceso de población es inverosímil, y que los cambios internacionales alejan todo peligro de hambre (*Précis d'Economie Politique,* págs. 177 y sigs.), é Ives Guyot, fundándose en estadísticas y gráficos del movimiento de la población y de la riqueza en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, llega á decir que los hechos formulan la ley de Malthus vuelta del revés, es decir, que la riqueza crece en progresión geométrica y la población en progresión aritmética (*La Science Economique,* París, 1887, págs. 217 y sigs.). Por otra parte, hablando Berthelot de los progresos de la química, llega á prever, siquiera su visión tenga los caracteres de un sueño, que tales progresos suprimirán el problema de la existencia mediante el cultivo del suelo. «En principio, dice justificando su aserto, el problema de la fabricación de las substancias alimenticias está ya resuelto; la síntesis de las grasas y los aceites está realizada hace cuarenta años: la de los azúcares é hidratos de carbono se ha realizado en nuestros días, y la de los cuerpos azoados no está lejos de nosotros... Día llegará en que todos y cada uno llevarán consigo para alimentarse su pequeña tableta de materia azoada, su trozo de grasa, fécula ó azúcar, todo producido económicamente por nuestras fábricas, y todo ello independiente de los acontecimientos, de la lluvia ó de la sequía... todo, en fin, exento de microbios patógenos.» (Discurso pronunciado en la Academia de Ciencias de París el 5 de Abril de 1894, y publicado en *Le Temps* del 7 de Abril del mismo año).

Para que nada quede de las doctrinas de Malthus, los socialistas modernos sostienen que la causa de la miseria no es la población, sino la actual organización económica. Así lo reconoce Bebel, quien añade que á la hora presente y por mucho tiempo todavía, lejos de haber exceso de hombres no existen bastantes en Europa para alcanzar una completa civilización, y que en cuanto á las otras partes del mundo, los países más fecundos y fértiles se hallan hoy completamente incultos ó poco menos, porque su roturación exige masas colonizadoras de millares de brazos (*La mujer ante el socialismo,* traducción española de doña E. Pardo Bazán, Madrid, págs. 293 y sigs.); y hasta Darwin, cuya teoría de la selección fué, según el mismo asegura, sugerida por la doctrina de Malthus, considera que el exceso de población en lugar de ser funesto es beneficioso, pues gracias á él se realiza la selección natural que es el elemento del progreso.

Nada tiene, pues, de extraño, que exista hoy una poderosa corriente antimalthusiana, y que Oppenheimer llegue á estas conclusiones: 1.ª La producción tiende á exceder á la población; 2.ª El aumento de población es causa de riqueza, y 3.ª La miseria es independiente de la cuestión demográfica (*Das Bevolkerungsgesetz des Malthus und der neuerer National oekonomie; Darstellung und Critik,* Berlín, 1901).

La verdadera solución está entre las dos teorías extremas, y no es ecléctica sino armónica. Tan cierto es que la población no aumenta sino con lentitud, como que en el trabajo agrícola los progresos son lentos y difíciles, de tal manera, que siguen el movimiento aumentativo de la población, pero ordinariamente no le adelantan. Se ve en esto un orden providencial. Tan ilusorio es suponer que el hombre por más trabajo que emplee habrá de verse condenado á la miseria (pesimismo económico), como que los productos de la industria agrícola llegarán á ser indefinidos y la vida fácil y dulce para el mayor número de los humanos (optimismo). Los pueblos necesitan trabajar para subsistir, y si trabajan con trabajo constante y fecundo, la población, aunque sea abundante, vivirá con desahogo; mas si el trabajo se abandona, la miseria hará su aparición, aunque la población no sea abundante, siendo muy de observar que los pueblos en decadencia se lamentan de la falta de brazos, por virtud de la cual no pueden proveer á su subsistencia. La fórmula divina *replete terram et subicite eam,* continúa siendo la solución de la cuestión. El supremo mal no es la pobreza, sino el desorden moral; en muchos casos la pobreza es aguijón del genio y muchos inventos han tenido su origen en la necesidad. La restricción legal del matrimonio no resuelve la cuestión, pues sólo produce un mayor número de uniones ilegítimas y un aumento de la prostitución, como ocurrió en Baviera, en donde fué necesario suprimir la ley restrictiva. Negar á los pobres el matrimonio, es conculcar uno de los más sagrados derechos del hombre, y hacerle más dura y sensible la pobreza, y si bien es cierto que no debe olvidarse el consejo de que debe contarse con recursos para sostener la familia, no debe tampoco llevarse la previsión al extremo de convertir el consejo en regla obligatoria; en ocasiones, el mismo matrimonio suele ser un remedio á la pobreza, ya que el dar dirección fija y ordenada á la vida, estimula la laboriosidad, y la emigración y la colonización sabiamente dirigidas sirven para alejar el menor resto de temor al peligro que Malthus se forjó.

En cuanto al neomalthusianismo, queda probado con lo que antecede que carece de base científica, y los hechos ponen de manifiesto sus dolorosos resultados. El fraude conyugal hastía á los esposos y produce el recíproco desafecto y la infidelidad. La doctrina del hijo único hace disminuir las virtudes familiares y produce el relajamiento de los caracteres, pues, como observa Bertillón, no sólo hace que la formación moral del único vástago sea defectuosa, por regla general, sino que, al convertirlo en el único heredero, le vuelve perezoso. Los efectos de las prácticas neomalthusianas en la higiene física y social son deplorables; según Opisso, son productoras de la difusión de la neurastenia (*Medicina social,* Barcelona, pág. 222), y, como observa Mornet, la vitalidad material disminuye siempre proporcionalmente á la vitalidad moral (*La protection de la maternité en France. Etude d'Hygiène sociale,* París, 1910, página 21). En el orden exterior, la vida y la grandeza de los Estados dependen del número de sus habitan-

tes y de la moralidad de su vida: cuando un pueblo es insuficiente para ocupar y defender un territorio, no tarda otro en apoderarse de él.

En cuanto á las causas de difusión del neomalthusianismo, puede reobrarse contra ellas: protegiendo el Estado los deberes de la maternidad en la mujer, haciendo inversamente proporcional el impuesto de sucesión al número de hijos, favoreciendo en materia fiscal á las familias numerosas, sobre todo tratándose de impuestos indirectos, concediendo premios á los matrimonios con hijos numerosos (en Alemania el emperador es padrino del séptimo hijo que tengan sus súbditos), rehabilitando la consideración del trabajo manual, suprimiendo la dote de las hijas y combatiendo la inmoralidad y reprimiendo enérgicamente la propaganda de ideas neomalthusianas, como lo hizo Bélgica en 1908, impidiendo la tolerancia que con ellas tienen los tribunales de justicia (véanse, por ejemplo, las sentencias dadas en juicio por jurados en la Audiencia de Barcelona en 16 de Marzo y 7 de Junio de 1906 y 2 de Julio de 1908, que cita Castán en su obra *Crisis del matrimonio*, Madrid, 1914, pág. 570, nota 2) y restableciendo el sentido religioso de la vida y el imperio de la moral católica que prescriben la dignidad en el matrimonio, condenan el vicio de Onán y conservan como un mandato divino la multiplicación de la especie y la vida por el trabajo, así como aconsejan el sacrificio individual en aras del interés social. V. Matrimonio y Población.

Bibliogr. Además de las obras citadas en el texto de este artículo, véanse: Soetbeer, *Die Stellung der Sozialisten zur Malthusschen Bevölkerungslehre* (Berlín, 1886); Brentano, *Die Malthussche Lehre und d. Bevölkerungsbewegung d. letzten Dezennien* (Munich, 1909); Budge, *Des Malthussche Bevölkerungsgesetz und die theoretische Nationalökonomie der letzten Jahrzehnte* (Carlsruhe, 1912); Molinari, *Malthus, essai sur le principe de population* (París, 1889); Cossa, *Il principio di popolazione di T. R. Malthus* (Milán, 1895); A. Cánovas del Castillo, *Otro precursor de Malthus*, en los *Problemas Contemporáneos;* G. Garnier, *Del principio di popolazione*, en la *Biblioteca dell' Economista* (vols. 11-12, 2.ª serie, pág. 464); Abel Joire, *La populatione, richesse nationale. Appréciation vraie des principes de Malthus* (París, 1885); Carlo Kautsky, *Socialismo è malthusianismo. L' influenza dell' aumento della popolazione sul progresso della società. Traduzione dal Tedesco di Leonida Bissolati* (Milán, 1884); G. Rümelin, *Teoria della Popolazione*, en la *Biblioteca dell' Economista* (vols. XI-XII, 2.ª serie); Edouard Smissen, *La Population. Les causes de ses progrès et les obstacles qui en arrêtent l'essor* (París, 1893); Leroy-Beaulieu, *Traité d'Economie Politique* (5.ª ed., París, 1910, t. IV); Anónimo, *Le problème de la population dans l'Economie nationale*, en la *Réforme Sociale* (vol. 6, 6.ª serie, página 39); Bayard, *La Peur de l'enfant*, en la *Réforme Sociale* vol. 3, 6.ª serie, pág. 362); Berenguer et Leroy-Allais, *La propagande néomalthusienne*, en *La Réforme Sociale* (vol. 6, 6.ª serie, pág. 161); A. Coste, *Le facteur population dans l'évolution sociale*, en la *Rev. Internationale de Sociologie* (vol. 9, pág. 596); Giuseppe Fiamingo, *Malthus et la statistique*, en el *Journal des Economistes* (vol. 21, 5.ª serie, pág. 194); A. Loria, *La vecchia e la nouva fase nella teoria della popolazione*, en la *Riv. Italiana di Sociologia* (vol. 1, pág. 4); A. Loria, *Malthus* (Módena, 1909); Dante Munerati, *Il problema della sovrappopolazione*, en la *Riv. Internazionale di Scienze Sociale* (vol. 41, página 338); Aug. Onclair, *Malthus et sa théorie sur le principe de la population dans ses rapports avec les subsistances*, en la *Rev. Catholique des Institutions et du Droit* (vol 4.º, 2.ª serie, pág. 400); F. Oppenheimer, *Une nouvelle loi de la population*, en la *Rev. d'Economie Politique* (vol. 17, pág. 333); E. Pierret, *L'oeuvre maçonique de la dépopulation en France*, en la *Réforme Sociale* (vol. 6, 6.ª serie, pág. 172); Miquel Vidal, *La lley de Malthus y el moviment actual de la població comparat ab lo de la producció mondial*, en la *Rev. Jurídica de Cataluña 1906* (pág. 265). V. Economía y Población.

MALTHUSIANO, NA. adj. Dícese del partidario de las teorías económicas de Malthus.

MALTHUSINO, NA. Partidario de la doctrina de Malthus.

MALTHUSISMO. m. V. Malthusianismo.

MALTIEMPO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Santa Clara, mun. de Cruces; 2,879 h.

MALTIGNANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Ascoli Piceno, junto á la rib. der. del Tronto; 1,200 h.

MALTINA. f. *Quim.* Sinónimo de *diastasa*.

MALTINO. (Etim. — Del lat. *maltha*, hombre afeminado.) m. *Entom.* (*Malthinus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los malacodérmatos, subfamilia de los teleféridos; tienen el cuerpo blando, lineal; la cabeza ancha, rombal, fuertemente estrechada por delante; el epístoma anchamente redondeado ú obtusamente anguloso por delante; los ojos medianos, globosos y muy salientes; las mandíbulas muy robustas, con un fuerte diente en el lado interno, cerca del ápice; el labro oculto; las antenas insertas en la frente, á alguna distancia de los ojos, largas, delgadas, generalmente filiformes; las patas delgadas; los tarsos más cortos que las tibias; los élitros mucho más cortos que el abdomen, dehiscentes en el extremo. En este género se incluyen al menos 42 especies de la fauna paleártica. Se han encontrado además algunas fósiles en el ámbar de Prusia y también se han referido á este género algunos fósiles del terciario.

M. frontalis Marsh. Pronoto, escudete y élitros negruzcos, éstos sin mancha amarilla en el extremo.

M. bilineatus Kiesenw.; long., 3 á 4 mm. Pronoto anaranjado, con dos líneas pardas: segundo artejo de las antenas igual al tercero; élitros cada uno con una mancha amarilla.

MALTINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia asiática, en la Siberia, gob. y dist. de Irkutsk, junto á la rib. izq. del Bielaia; 2,000 h.

MALTITZ (Apolonio, barón de). *Biog.* Poeta alemán, n. en Gera en 1795 y m. en Weimar en 1870. Fué sucesivamente desde 1811 agregado en las legaciones rusas de Carlsruhe, Stuttgart, Viena, Berlín y Río de Janeiro; en 1836 consejero de la legación y secretario de embajada en Munich, y, desde 1841, encargado de negocios de Weimar, adonde se retiró en 1865. Sus *Poetische Versusche* (Carlsruhe, 1817) precedieron á la novela humorística *Geständnisse eines Rappen mit Anmerkungen seines Kutschers* (Berlín, 1826), una nueva colección de poesías *Gedichte* (Munich, 1832, 2 vols.), *Dramatische Einfälle* (Munich, 1838-43, 2 vols.), *Drei Fähnlein Sinngedichte* (Berlín, 1844), el poema fantástico-humorístico *Triclinium* (Weimar, 1856), el didáctico *Noch ein Blatt in Lethe*, y la colección de epigramas *Vor dem*

Verstummen (Weimar, 1858). Después de 1858, publicó también algunos dramas escritos en épocas anteriores: *Virginia* (Weimar, 1858), *Anna Boleyn* (Weimar, 1860), *Spartacus* (Weimar, 1861), y otros. C. van Beaulieu-Marconnay publicó sus *Ausgewählte Gedichte* con biografía (Weimar, 1873).

MALTITZ (GOTTHILF AUGUSTO, BARÓN DE). *Biog.* Poeta alemán, n. en Königsberg de Prusia en 1794 y m. en Dresde en 1837. Se dedicó en Tharandt á la carrera forestal, en la que alcanzó en 1821 un empleo en Prusia, que tuvo que abandonar al año siguiente por haberse atraído con una sátira la animadversión de sus superiores. Se trasladó á Berlín, y allí su talento en sociedad y su carácter abierto hicieron de él la personalidad favorita de los más altos círculos. Desterrado de Berlín en 1828 por demostrar sus simpatías por Polonia en su drama *Der alte Student* (Hamburgo, 1828), pasó á Hamburgo y entró en la redacción del diario *Norddeutscher Courier*. Cuando la revolución francesa de 1830 se trasladó á París, pero pronto regresó desengañado y fijó su residencia en Dresde. La intuición poética no vulgar de MALTITZ adolecía de falta de educación artística. Entre sus trabajos, los más conocidos son los humorísticos: *Ränzel y Wanderstab* (Berlín, 1821–1832, 2 vols.), *Humoristiche Raupen* (4.ª ed., Berlín, 1839), y *Gelasius* (Leipzig, 1826). Sus *Pfefferkörner*, colección de poesías, son de carácter político (Hamburgo, 1831–34, 4 cuadernos). De sus dramas tuvieron buena acogida *Swur und Rache* (Berlín, 1826), y *Hans Kohlhas* (Berlín, 1828).

MALTIZACIÓN. f. *Quím.* Formación de la diastasa por germinación de la cebada é interrumpiendo, por torrefacción, la germinación cuando se ha conseguido el proceso químico-biológico deseado. V. CERVEZA.

MALTLAPÁ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Axtla; 200 h.

MALTO. m. *Ling.* Lengua hablada por unos 60,000 individuos cerca de Rajmahal (India). Pertenece al grupo dravidiano.

MALTODES. m. *Entom.* (*Malthodes* Kiesenw.) Género de coleópteros de la familia de los malacodérmatos, subfamilia de los telefóridos, muy afines á los del género *Malthinus;* tienen la cabeza muy pequeña, ligeramente convexa; los ojos gruesos y salientes, las mandíbulas sin dientes, las antenas insertas casi en el borde interno de los ojos; los élitros cortos, que de ordinario no cubren más que dos tercios del abdomen; las alas los exceden de una mitad. Son pequeños, de segmentos muy blandos, difíciles por lo mismo de conservar en las colecciones. Se conocen cerca de 120 especies de la fauna paleártica.

M. apterus Rey.; long., 1'3 mm. Cabeza negra, élitros de un gris testáceo, sin mancha amarilla en el extremo; sin alas.

M. meridianus Rey.; long., 4'5 mm. Elitros sin mancha amarilla en el extremo, con alas; último segmento ventral prolongado en apéndice estiliforme, entero, de bordes paralelos.

M. trifurcatus Kiesenw.; long., 4'6 mm. Elitros con una mancha amarilla en el extremo, último segmento ventral del macho formando dos apéndices lineales ahorquillados.

MALTODEXTRINA. f. *Quím.* Materia gomosa, muy soluble en el agua, resultante de la acción de la diastasa sobre la fécula, que, según C. J. Lintner, no es más que una mezcla de isomaltosa y dextrinas.

Según Syniewski existe la maltodextrina en varias modificaciones, que se forman especialmente cuando la solución de fécula, obtenida calentando engrudo de almidón á 140°, permanece en contacto, á 78° y durante doscientas diez y seis horas, con extracto de malta: *maltodextrina–α*, 6 $C_6H_{10}O_5 + H_2O$, polvo amorfo, de color amarillo pálido, reductor, y *maltodextrina–γ*, 4 $C_6H_{10}O_5 + H_2O$, polvo amarillo pálido, amorfo, de sabor dulce, más reductor todavía.

MALTOICO (ACIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido dextrónico* V. DEXTRÓNICO (ACIDO).

MALTOL. m. *Quím.* $C_6H_6O_3$. Sinonimia: *metiloxipirona, ácido metilpirocoménico*. Se forma en la obtención de la malta acaramelada, quizá como producto de descomposición de la maltosa y de la isomaltosa. Se halla también en las hojas del abeto blanco y en la corteza de alerce. Puede extraerse del mosto de la cerveza, agitándolo con cloroformo. Forma cristales incoloros, inodoros, sublimables, fusibles á 148°, de reacción muy ligeramente ácida y que se volatilizan con el vapor de agua. Es muy poco soluble en el agua fría, más soluble en el agua caliente, el alcohol y el éter é insoluble en el éter de petróleo. Con el cloruro férrico toma color violeta intenso.

MALTÓN, NA. adj. fam. *Perú* y *Chile*. Espigado, algo crecido de cuerpo. Dícese de los jóvenes de doce á quince años. ‖ TALLUDITO. ‖ m. *Ecuad.* Cabrón pequeño.

MALTÓN. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de York, dist. del Norte, sit. en la oril. der. del Derwent, frente á Ortón. Se compone de las dos antiguas pobl. de Antiguo y Nuevo Maltón y tiene 5,000 h. Restos de una abadía del siglo XII, de la que se conserva la iglesia dedicada á la Santísima Virgen y restaurada en 1888. Posee también dos iglesias de estilo normando, buenas Casas Consistoriales, bolsa de granos y un instituto literario con museo. Su industria consiste en la elaboración de cerveza, fundición de hierro y fab. de instrumentos agrícolas. En sus cercanías se encuentran los restos de un campamento romano. En una altura de sus alrededores, junto al río, está Castle Howard, residencia de lord Carlisle, terminado en 1731, con ricas colecciones de arte y hermoso parque, en el que hay un obelisco erigido en honor de Marlborough.

MALTONA (VINO DE). *Quím.* é *Ind.* V. MALTA (VINO DE).

MALTONCITO, TA. adj. *Perú*. Dim. de MALTÓN.

MALTONEA. f. *Entom.* (*Malthonea.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los laminos. Tienen el cuerpo muy alargado, la cabeza muy cóncava entre las antenas, los tubérculos anteníferos salientes, contiguos en la base; las antenas algo más largas que el cuerpo, el protórax algo más largo que ancho, cilíndrico, con un tubérculo atado á cada lado y otro en medio; el escudete rectangular, las patas muy largas, poco robustas; los élitros medianamente alargados, truncados en su extremo, con fuerte espina en los ángulos externos. La única especie de este género es *M. tigrinata* Thoms., negra, revestida de pubescencia gris en los élitros, que son punteados, y con los fémures ferruginosos; vive en el Brasil.

MALTOSA. f. *Quím.* $C_{12}H_{22}O_{11} + H_2O$. Se encuentra maltosa en la orina cuando el páncreas

está enfermo, y se halla también en el hígado fresco. Se forma, junto con dextrina é isomaltosa, por la acción de la diastasa sobre las féculas, así como por la acción de varios fermentos (ptialina, páncreas, diastasa, etc.) sobre el glicógeno. Para obtenerla puede seguirse el siguiente procedimiento, debido á Soxhlet: se forma engrudo con 2 kg. de fécula de patata y 9 litros de agua, desliendo primero la fécula en agua fría y luego calentando la mezcla en baño de maría; se deja enfriar el engrudo hasta una temperatura de 60 á 65°, se agita con una infusión, obtenida á 40°, de 120 á 140 gr. de malta desecada al aire y se mantiene la mezcla una hora á esta temperatura. Entonces se calienta hasta la ebullición, se filtra en caliente y se concentra el líquido filtrado en cápsulas de fondo plano hasta consistencia de jarabe. Se hierve este jarabe varias veces con alcohol del 90 por 100, se destila en seguida la mayor parte del alcohol; se concentra el residuo de la destilación hasta consistencia de jarabe, se deja enfriar, se echa en el líquido una pequeña cantidad de lactosa cristalizada, se agita la mezcla y se deja en reposo; al cabo de tres á cinco días el jarabe pardo se cuaja formando una masa cristalina, de la que se obtiene la maltosa pura triturándola con alcohol metílico, separando las aguas madres, lavando los cristales que quedan con alcohol metílico y, finalmente, disolviéndolos en alcohol del 80 por 100 y subsiguiente cristalización. Si no se dispone de maltosa cristalizada para iniciar la cristalización del jarabe primitivo, después de hervido éste una ó dos veces con alcohol del 90 por 100, se extrae una muestra del mismo con alcohol absoluto, se evapora la solución á consistencia de jarabe claro y se deja en reposo, en capa delgada, para que cristalice.

La maltosa se presenta en masas cristalinas duras, formadas por agujas finas, de sabor dulce. Su solución acuosa desvía á la derecha el plano de polarización de la luz; según Meissl, el poder rotatorio $[\alpha]_D$ es + 140'6 á 15° para soluciones de 22 por 100 de maltosa anhidra. El reactivo de Fehling es reducido por la maltosa con más lentitud que por la glucosa y por el azúcar invertido, pero más pronto que por el azúcar de leche. 1 cm.^{3} de reactivo de Fehling, no diluído, corresponde á 0'00778 gr. de maltosa anhidra. La maltosa no entra directamente en fermentación por la acción de la levadura. Por hidrólisis producida por los ácidos diluídos se convierte en glucosa.

Densidad de las soluciones acuosas de maltosa á 17°,5

$C_{12}H_{22}O_{11}$ por 100	Densidad	$C_{12}H_{22}O_{11}$ por 100	Densidad
1	1'0039	25	1'0965
5	1'0195	30	1'1155
10	1'0390	35	1'1344
15	1'0583	40	1'1532
20	1'0774		

La determinación de la maltosa en el *extracto de malta,* se efectúa con una solución acuosa del extracto al 1 por 100. Se mezclan 30 cm.^{3} de solución de sulfato cúprico y 30 cm.^{3} de solución de sal de Seignette (V. Glucosa) en un vaso de precipitados, se calienta á la ebullición, se añaden 25 cm.^{3} de la solución del extracto y se hierve durante cuatro minutos. Se recoge el óxido cuproso precipitado, se reduce á cobre metálico y se pesa. De la cantidad de cobre se deduce la de maltosa, mediante la siguiente tabla:

Cu en mg.	$C_{12}H_{22}O_{11}$ en mg.	Cu en mg.	$C_{12}H_{22}O_{11}$ en mg.	Cu en mg.	$C_{12}H_{22}O_{11}$ en mg.
30	25'3	125	108'9	220	193'9
35	29'6	130	113'4	225	198'4
40	33'9	135	117'9	230	202'9
45	38'3	140	122'4	235	207'4
50	42'6	145	126'9	240	211'8
55	47'0	150	131'4	245	216'3
60	51'3	155	135'9	250	220'8
65	55'7	160	140'4	255	225'3
70	60'1	165	144'9	260	229'8
75	64'5	170	149'4	265	234'3
80	68'9	175	153'8	270	238'8
85	73'2	180	158'3	275	243'3
90	77'7	185	162'7	280	247'8
95	82'1	190	167'2	285	252'2
100	86'6	195	171'6	290	256'6
105	91'0	200	176'1	295	261'1
110	95'5	205	180'5	300	265'5
115	99'9	210	185'0	305	269'9
120	104'4	215	189'5		

Los valores así obtenidos son un poco demasiado elevados, pues la dextrina también reduce algo el líquido de Fehling. La dextrina se deduce aproximadamente restando de la substancia seca la suma de maltosa, cenizas y albuminoides.

La maltosa se encuentra en el comercio en forma de jarabe, que recibe el nombre de *azúcar de malta* y se destina á usos industriales.

MALTRABAJA. com. fam. Persona haragana, perezosa.

MALTRACA. f. *Amér.* Matraca.

MALTRAEDOR, RA. adj. ant. Perseguidor ó reprensor. Usáb. t. c. s.

MALTRAER. v. a. ant. Maltratar, injuriar. ‖ ant. Reprender con severidad. Este verbo presenta las mismas formas irregulares que *traer.*

Deriv **Maltraído, da.**

MALTRAÍDO, DA. adj. *Perú.* Desaliñado en el traje; negligente.

MALTRANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

MALTRAPILLO. m. fam. Andrajoso, pobrete. Es palabra de desprecio ó conmiseración.

Maltrapillo. *Mil.* Mote que en el siglo xvi se aplicaba á los malos soldados: «Las compañías de soldados, al tiempo de agora, no han número cierto, quien más y quien menos; las cuales, grandes ó pequeñas que sean, tienen todas de tres maneras de soldados. Una los llaman maltrapillos ó pícaros: otra ordinarios, y la otra particulares. Los maltrapillos ó pícaros son los que no tienen cuenta de su persona ni honra, y menos de sus armas; y estos son los que en sus tierras son ruines y malos, y sirven en las compañías más por bulto y número, que por otra cosa; y cuando acontece algún desorden, para ahorcar un bellaco y no un soldado honrado...» (Bartolomé Scarrion de Pavía, *Doctrina militar.*)

MALTRATA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Orizaba; 4.500 h., de los cuales 1,300 diseminados y el resto en la población. Clima frío. Ocupa una posición privilegiada en el hermoso valle de su nombre á 1,764 m. de a., con est. f. c. Mejicano, á cuyo valle convergen las

					Penas
Maltratos en el Ejército	A superior	En servicio de armas ó con ocasión de él.	Con armas ó instrumentos capaces de producir la muerte		Muerte
			Sin armas ó instrumentos capaces de producir la muerte		Reclusión perpetua á muerte
		En acto de servicio que no sea de armas ó con ocasión de él	Si el maltratado resulta con muerte ó lesiones graves.		Muerte
			Si se realiza el maltrato con armas ó instrumentos ofensivos	Si el maltratado resulta muerto ó con lesiones graves	Muerte
				Si resulta con lesiones leves ó con ninguna lesión	Reclusión militar temporal ó reclusión militar perpetua
			Si se realiza el maltrato sin armas ó instrumentos ofensivos	Como si no fuera en actos del servicio	Véase lo siguiente
		Fuera de actos del servicio	Si resultase el maltratado muerto ó con lesiones que le dejen imbécil, impotente ó ciego, privado de miembro principal, impedido de él ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiera dedicado habitualmente		Reclusión militar perpetua á muerte
			Si no resultase así.	Si el agresor es oficial	Prisión militar mayor ó pérdida de empleo
				Si el agresor es clase de tropa: Si el ofendido es oficial	Prisión militar mayor ó reclusión temporal
				Si el agresor es clase de tropa: Si el ofendido es sargento ó cabo.	Prisión militar correccional á prisión militar mayor
	A inferior	Que se irrogue al inferior perjuicio grave			Prisión militar correccional
		En cualquier otro caso			Arresto militar

boscosas vertientes de las serranías con llanuras cubiertas de vegetación y cruzadas por arroyos que de la barranca del Infiernillo salen al valle del Encinal. Los panoramas que se contemplan desde la vía férrea son interesantes, tanto por la naturaleza como por las obras costosas construídas para ascender á las altas cimas que limitan la meseta central de Méjico. Produce maíz, cebada, legumbres, frutas de buena calidad, maderas, etc. En el mismo cant. de Orizaba se alza el pico de Maltrata, á 2,500 m. s. n. m., y desde el valle se puede ver el espléndido cerro del Orizaba. Es famoso este valle por sus frutas. Abundan los perales, cuyo fruto ofrecen en la estación al paso del tren grupos de indias, además de granadas, aguacates, tamales, tortillas y confituras. El bocio, enfermedad común en otras regiones montañosas, se desarrolla sobre todo en las mujeres, que son, sin embargo, robustas y muy agradables.

MALTRATADAMENTE. adv. m. Con maltratamiento.

MALTRATAMIENTO. m. Acción y efecto de maltratar ó maltratarse.

Maltratamiento. *Der.* El Código penal de 1870 castiga los malos tratos de obra y los de palabra.

Los malos tratamientos de obra consisten en daños corporales, golpes ó hechos que no causen lesiones; más difícil es determinar lo que entiende el Código por malos tratamientos de palabra, ya que los distingue de las injurias livianas (es decir, de las injurias leves realizadas verbalmente ó por escrito sin publicidad), opinando Viada que la expresión maltratar de palabra se puso por inadvertencia de que se penaban ya aquellas injurias (V. Injuria). Las malos tratos de obra ó de palabra se consideran como *faltas contra las personas,* castigándose, *en general,* con cinco días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas (art. 604, núm. 1.°), y cuando sean hechos al marido por la mujer desobediente ó por el marido á la mujer (respecto al marido parece que el Código sólo castiga los malos tratamientos de obra contra la mujer), con cinco á quince días de arresto y reprensión (art. 603, núms. 2.° y 3.°), mayor severidad que se explica porque estos dos últimos casos representan una especial infracción de los deberes conyugales.

Los malos tratos de obra, aunque no causen lesiones, pueden constituir el delito de atentado, y los de palabra el de desacato, cuando se realicen contra la autoridad ó el funcionario público superior. (Véanse Atentado y Desacato.)

Los malos tratamientos sólo pueden perseguirse, como falta, á instancia del ofendido. A tenor del Código civil, los malos tratamientos de obra son causa para el divorcio (art. 105). También pueden serlo con arreglo al Derecho eclesiástico. V. Sevicia.

MALTRATAR. 1.ª acep. F. **Maltraiter.** — It. **Maltrattare.** — In. **To injure, to wrong.** — A. **Misshandeln.** — P. y C. **Maltractar.** — E. **Punbati, ofendi.** v. a. Tratar mal á uno de palabra ú obra. U. t. c. r. ‖ Menoscabar, echar á perder.

Deriv. **Maltratado, da.**

MALTRATO. m. Maltratamiento.

Maltrato. *Der. mil.* El maltrato tiene en la sociedad militar una importancia extraordinaria, pues proceda del superior ó del inferior, siempre implica un quebranto de la disciplina, sea por extralimitación del que manda, sea por rebeldía del que obedece. A esto se debe que los Códigos militares y de la Armada sean duros en la sanción de los maltratos.

Toda la tradición en el Ejército, respecto á los maltratos, es de dureza, pero aumentada ésta cuando

era del inferior. Hoy se ha evolucionado ampliando los castigos para los maltratos del superior al subordinado. Sólo queda como reminiscencia de antiguos tiempos una exención para el caso de que sea el maltrato un medio necesario para hacerse obedecer en determinados actos del servicio, con lo cual se responde al concepto eminentemente utilitario de la función penal en los organismos armados.

La legislación de las Ordenanzas militares respecto al maltrato se hallaba contenida en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 del título X del tratado 8.º respecto á las agresiones de inferior á superior, y en el artículo 22 respecto á la agresión de superior á inferior. Con arreglo á los primeros, cuando el agresor era individuo de tropa y el agredido oficial, al primero se le cortaba la mano, y sólo en el caso de que el agresor no estuviera de servicio y no produjera herida peligrosa ó inutilización al agredido, dulcificabáse algo la pena: pero siempre cumpliendo la prisión en los arsenales de la Armada ó en los presidios de Africa con grillete. En el artículo 22 se castigaba con suspensión de empleo al oficial que maltrara á un sargento.

Todo esto, como queda dicho, ha evolucionado mucho, y la legislación actual es muy distinta.

En el Ejército. En el cuadro sinóptico de la página anterior se expone la penalidad con que se castiga el maltrato.

En la Armada. Varían bastante las reglas de penalidad con relación á las anotadas para el Ejército en el cuadro precedente. He aquí un resumen de ellas:

Maltrato á superior. El marino que, siendo oficial ó de las clases de marinería ó tropa, maltratase de obra á un superior, á cuyas órdenes se hallase en acto de servicio de armas ó marinero, ó con ocasión de él, incurrirá en la pena de muerte. Cuando el servicio no fuera de dicha clase, la pena será de reclusión perpetua á muerte. Y si el agresor fuese sólo asimilado á marinería ó tropa, sufrirá en la primera clase de servicio, pena de reclusión militar perpetua, y en la segunda 12 años y 1 día á 20 años de reclusión militar. El marinero que maltratase de obra al que por razón de su cargo ejerce autoridad, es castigado con la pena de reclusión militar perpetua á muerte. Si el maltrato se causa por asimilado á marinería ó tropa, la pena es de 12 años y 1 día á 20 años de reclusión militar. Fuera de estos casos hay tres escalas de penas para los siguientes maltratos:

1.º De individuo de marinería ó tropa á otros también de marinería ó tropa;

2.º De individuos asimilados á las clases de marinería ó tropa ejecutados en otros de marinería ó tropa, y

3.º De individuos de las clases de marinería ó tropa ejecutados en otros meramente asimilados.

He aquí las penas de estas tres categorías:

Primer caso: Maltrato de obra á superiores que no ejerzan autoridad y fuera de actos del servicio, siendo agresor y ofendido de las clases de marinería ó tropa	6 años y 1 día á 12 años de prisión militar mayor. — Al oficial que maltratare de obra á un superior.
	12 años y 1 día á 20 años de reclusión militar. — Al individuo de las clases de marinería que maltratare á un comandante de su buque, oficial de su brigada, ó á cuyas órdenes estuviera. — Al individuo de las clases de tropa que maltratare á un jefe de su Cuerpo, á un comandante de su buque, oficial de la guarnición del mismo, á oficial de su brigada ó á cuyas órdenes estuviese.
	9 á 12 años de prisión militar mayor. — Al individuo de las clases de marinería ó tropa que maltratare á oficial que no sea de los actos expresados.
	6 años y 1 día á 9 años de prisión militar mayor. — Al contramaestre, condestable ó sargento que maltratare á otro de ellos, de clase superior ó á cuyas órdenes estuviese. — Al cabo ó artillero de mar é marinero que maltratare á contramaestre, condestable ó sargento á cuyas órdenes estuviese. — Al cabo ó soldado que maltratare á contramaestre, condestable ó sargento que no sea de los expresados en los dos últimos casos.
	4 á 6 años de prisión militar menor. — Al cabo ó artillero de mar ó de infantería de marina que maltratare á otro de clase superior ó á cuyas órdenes estuviese. — Al marinero que maltratare á un cabo ó artillero de mar de su brigada ó á cuyas órdenes estuviese. — Al soldado que maltratare á un cabo de su brigada ó buque, ó á cuyas órdenes estuviese.
	3 á 4 años de prisión militar menor. — Al marinero ó soldado que maltratare á un cabo que no sea de los expresados actos.
Segundo caso: Maltrato de obra á superiores que no ejerzan autoridad y fuera de actos del servicio, siendo el agresor individuo asimilado á las clases de marinería ó tropa y el ofendido individuo de estas clases.	4 á 6 años de prisión militar menor. — Si el maltrato se causare á un oficial.
	3 á 4 años de prisión militar menor. — Si el inferior maltratare á un superior que fuese ó tuviese asimilación ó consideración de contramaestre.
	2 á 3 años de prisión militar menor. — Si el inferior maltratare al superior que fuese ó tuviese la consideración de cabo de mar.
Tercer caso: Maltrato de obra á superiores que no ejerzan autoridad y fuera de actos del servicio, siendo el agresor de las clases de marinería ó tropa, y siendo el ofendido ó asimilado á dichas clases.	3 á 4 años de prisión militar menor. — Si el inferior maltratare á un superior que tuviese asimilación ó consideración de contramaestre.
	2 á 3 años de prisión militar menor. — Si el inferior maltratare á superior que tuviese la asimilación ó consideración de cabo de mar.

En los casos en que del maltrato resultare la muerte del superior, se impondrá la pena de muerte, ó la de 12 años y 1 día á muerte si el ofendido perteneciese á las clases asimiladas.

Cuando precede al maltrato provocación de parte del superior, se rebaja en dos ó tres grados la pena correspondiente al delito consumado.

Maltratos á inferior. El que maltratare de obra á su inferior, sufrirá la pena de 2 meses de arresto militar á 6 años de prisión militar menor. Cuando el maltrato fuese necesario para hacer cumplir el deber, en ocasión de peligro para la seguridad del buque ó con el fin de evitar algún desorden, no se castiga.

MALTRAVERSI. m. pl. *Hist.* Nombre que se dió á una de las dos facciones políticas que dividían la ciudad de Bolonia, en el siglo XVI. Después de la muerte del emperador Enrique VII el partido güelfo dominó en Bolonia; pero en 1320 se dividieron sus habitantes en dos partidos: los *maltraversi* y los *scacchesi*. Los primeros ostentaban un escudo partido de plata y gules, y tomaron su nombre del escudo de los Gozzadini. Los segundos, adoptaron el blasón de los Pepoli, tenían el escudo de plata y sable. Romeo Pepoli comenzó, en 1320, una lucha que se terminó en 1404 con la derrota de los *maltraversi*.

MALTRECHO, CHA. adj. Maltratado, malparado.

MALTSCH. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Neumarkt, junto á la rib. izq. del Oder, á 115 m. de a.; 1,400 h. Templo evangélico. Est. en la l. f. de Berlín á Breslau.

MALTUSIANISMO. m. V. MALTHUSIANISMO.

MALTUSIANO, NA. adj. V. MALTHUSIANO, NA. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo al sistema de Malthus.

MALTZAHN (WENDELIN, BARÓN DE). *Biog.* Literato alemán, n. y m. en Berlín (1815-1889). Dejó la carrera militar y se consagró desde 1840 en Berlín á estudios histórico-literarios, especialmente sobre la canción popular, las escuelas de poesía de Silesia y el período clásico de la literatura alemana. MALTZAHN dirigió una nueva impresión de la edición de Lessing, de Lachmann (Leipzig, 1853-57, 12 vol.); colaboró en la edición de Schiller, de Hempel, y editó de nuevo con R. Boxberger la biografía de Lessing, hecha por Danzel y Guhrauer (Berlín, 1880-81, 2 vol.). Además publicó de entre las obras legadas por E. Boas: *Schillers Jugendjahre* (Hannóver, 1856, 2 vól.), y *Schillers und Goethes Xenien-Manuskript* (Berlín, 1856); posteriormente, un manuscrito del *Wallenstein*, de Schiller (Stuttgart, 1861); parte de la correspondencia del mismo poeta, *Schillers Briefwechsel mit seiner Schwester Christophine und seinem Schwager Reinwald* (Leipzig, 1875), y *Deutscher Bücherschatz des 16, 17 und 18 bis um die Mitte des 19 Jahrhunderts* (Jena, 1875).

MALTZAHN-GÜLTZ (HELMUT, BARÓN DE). *Biog.* Político y abogado alemán, n. en 1840; entró en la magistratura prusiana, y en 1862 en la administración, que dejó en 1867, siendo asesor del gobierno; de 1871 á 1888 fué diputado conservador del Reichstag, donde se mostró orador hábil; de 1888 á 1893 desempeñó el cargo de secretario de la oficina del Tesoro del Imperio, y en Diciembre de 1889 ocupó el de presidente supremo de la provincia de Pomerania, que dejó en 1911.

MALTZAN (EMMA VON NIESSEN, BARONESA DE). *Biog.* Artista alemana contemporánea, n. en Moscou (Rusia) en 13 de Enero de 1866. Se ha dedicado con excelente acierto á dibujar modelos para bordados de gran valor artístico, habiendo obtenido recompensas en varias exposiciones y encargos importantes para fábricas de *Linoleum*, alfombras y mantelería. Ha trabajado en los centros artísticos de Weimar, Darmstadt, Oldenburgo, Berlín y Breslau, donde su esposo (Oscar, Maltzan, barón de Wartenberg y de Penzlin) era teniente general antes de estallar el actual conflicto europeo.

La baronesa de Maltzan

MALTZAN (ENRIQUE DE). *Biog.* Viajero alemán, barón del Imperio de los títulos de Wartenburg Penzlin, n. en Findlater en 1826 y m. en Pisa en 1874; estudió Derecho en Heidelberg, viajó en 1850-1851 por Italia, Bélgica, Inglaterra y Francia y se consagró luego á la exploración de las regiones mahometanas de la costa del Mediterráneo. Aquejado en sus últimos años de una enfermedad nerviosa, puso fin á su existencia. Escribió: *Drei Jahre im Nordwesten von Afrika* (Leipzig, 1863, 4 vol., 2.ª ed., 1868), *Reise auf der Insel Sardinien* (Leipzig, 1869), *Meine Wallfahrt nach Mekka* (Leipzig, 1865, 2 vol.), *Sittenbilder aus Tunis und Algerien* (Leipzig, 1869), *Reise in den Regentschaften Tunis und Tripolis* (Leipzig, 1870, 3 vol.), *Reise noch Südarabien* (Brunswick, 1872), y editó los *Reise in Hadramant*, de A. von Wrede (Brunswick, 1870). Además publicó algunos tomos de poesía, *Pilgermuscheln* (Leipzig, 1863), y la leyenda *Das Grab der Christin* (Leipzig, 1865). A su muerte apareció la novela *Der Messias der Juden* (Oldenburgo, 1892).

MALTZEW (ALEJO PETROVITSCH). *Biog.* Teólogo ruso contemporáneo, n. en 1854. Fué primero profesor de Pedagogía en la universidad eclesiástica de Petrogrado, mas pasando luego á la embajada rusa de Berlín con cargo de capellán ó *Protoiereus* ó *nastojatel*, de las iglesias rusas de Berlín y de Potsdam, se ha dedicado con notable éxito á la historia de la liturgia en su país, lo que le ha dispuesto muy favorablemente á la unión con Roma. Profesa en sus escritos que esta unión se debe y puede hacer mediante el mutuo conocimiento de entrambas partes, idea profesada también por los representantes del catolicismo en países de lengua eslava. *Obras: Die göttlichen Liturgien unserer heiligen Patres J. Chrysostomos Basilios des Grossen und Gregorios* (en eslavo y alemán, Berlín, 1890, 2 ed., 1894), *Der grosse Busscanon des heiligen Andreas von Creta* (1894), *Die Liturgien der orthodox-katholischen Kirche des Morgenlands* (1892), *Die Sacramente der orthodox katholischen Kirche des Morgenlandes* (1898), *Die Nachtwache oder Abend und Morgengottesdienst der orthodox-katholischen Kirche des Morgenlandes* (1892), *Begräbnisritus und einige spezielle und altertümliche Gottesdienste* (1898), *Fasten und Blumentriodion nebst den Sonntagsliedern des Oktoichos der orthodoxo-katholischen Kirche des Morgenlandes* (1899), *Menologion der orthodox-etc.* (2 t., 1900-901), *Liturgikon* (1902); *Oktoichos oder Paracletike der*, etc. (1903-04), etc. Estas obras se encuentran reseñadas con entusiastas

alabanzas por el jesuíta Nicolás Nilles en una serie de artículos de la *Zeitschrift für katholische Theologie*, tomos 18, 20, 25, 27, 29, etc., y el mismo autor se sirve con preferencia de la obra litúrgica de Maltzeu en el 2.º t. de su *Kalendarium Manuale utriusque Ecclesiae orientalis et occidentalis* (Innsbruck).

MALU. *Geog.* Pobl. de Rumania, en la Valaquia, dep. de Vlasca, á 15 km. de Giurgevo, junto á un brazo septentrional del Danubio; 1,400 h. (con Maludesus ó Parapan).

MALUAN ó MALWAN. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, prov. de Konkan, dist. de Ratnaghiri. Es cap. del subdist. de su nombre, sit. en una isla de la costa y cuenta unos 15,000 h.

MALUBUTGLUBUT. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, perteneciente á las Calamianes, grupo de Linacapán, en el que ocupa el extremo NO., hallándose separada de la isla de Linacapán por un canal de algo más de 2'5 km. de ancho y 55 m. de fondo y de corriente muy rápida. Vista por el N. presenta la forma de una montaña cónica; mide 2'4 km. de largo, y tiene una altura máxima de 230 m. s. n. m.

MALUCAS. *Geog.* V. Molucas.

MALUCO, CA. adj. Natural de las islas Molucas. U. t. c. s. || Perteneciente á estas islas de la Oceanía.

Maluco, ca. adj. *Amér.* Desagradable. || Indispuesto, enfermo. || *Amér.* Malucho.

Maluco. m. *Bot.* Nombre filipino de la *Cordia oliteria*.

Maluco. *Numis.* Nombre vulgar de la moneda de bronce, de valor de 80 reis, acuñada en la isla Tercera durante la regencia que gobernó allí en nombre de la reina doña María II.

Maluco. *Geog.* Dos pobl. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Boyá y de Monte Plata.

Maluco. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. y mun. de Guanajuato; 160 h. || Hacienda del Est. de Jalisco, mun. de Ayo el Chico; 306 h. || Hacienda del Est. de Michoacán, mun. de Angamacutiro; 580 h.

MALUCHA. f. Especie de turbante usado en Túnez.

MALUCHO, CHA. adj. fam. Que está algo malo.

MALUDÚ ó MARUDU. *Geog.* Territ. de la colonia del Borneo Septentrional inglés ó Sabah. Limita al E. con la bahía de Sandakan y al O. con la región de Papar. Se divide en las dos comarcas de Lobuk y Paitan, correspondientes á las costas de dos bahías que llevan respectivamente el mismo nombre. Es un país fértil y bien poblado. Cap. Maludú, sit. en la costa septentrional de la isla.

MALUENDA. *Geog.* Mun. de 497 e. y 1,614 h., formado por el lug. de su nombre y 52 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, p. j. de Calatayud, dióc. de Tarazona. Está en terreno en parte llano, á la der. del río Giloca, en la carretera de Calatayud á Teruel. Produce cereales, remolacha, vino y cáñamo. Dista 9 km. de Calatayud. Tiene est. f. c., alumbrado eléctrico, comunidad de monjas carmelitas, escuelas, etc.

Maluenda (Antonio de). *Biog.* V. Malvenda (Antonio de).

Maluenda (Antonio de). *Biog.* Poeta y religioso benedictino español, n. en Burgos á mediados del siglo xvi. Perteneció á una de las más antiguas é ilustres familias y fué canónigo de la catedral de aquella ciudad y abad de San Millán. El conde de Villamediana le llama *Fénix español* y *Virgilio castellano*, y reconoce que, aunque poco conocido, es Maluenda uno de los mejores poetas de la época, tanto por la pureza y corrección de la forma, como por la verdad del fondo. Pérez de Guzmán halló algunas de sus poesías en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, y entre las más notables cita los sonetos dedicados á Carlos V, á la muerte de Felipe II, á doña Ana de Quarzo, á doña Inés de Castilla y á la muerte de su padre.

Maluenda (Jacinto Alonso). *Biog.* Poeta lírico y dramático español del siglo xvii, n. en Valencia algo antes de expirar el siglo xvi. Su padre, Alonso de Maluenda, desempeñó, desde 1584, el cargo de alcaide del nuevo teatro de aquella ciudad, que acababa de construirse á expensas del hospital general, quien había de utilizarlo aprovechando el producto que dejase la representación de las comedias. Alonso de Maluenda empleó en servicio del teatro á toda su familia: su mujer, Francisca Gómez, era cobradora de los aposentos, y de otras localidades Alejos é Isabel Maluenda, sus hijos. En este medio creció y se educó Jacinto, quien obtuvo la supervivencia del cargo paterno, aunque por su poca edad y estudios no pudo desempeñarlo inmediatamente á la muerte de su padre, fallecido hacia 1615. Pero habiendo construído en 1619 el hospital un nuevo teatro en la plaza de la Olivera, y hecho ya hombre Jacinto, por acuerdo de 8 de Abril de 1622, la Junta administrativa mandó que «Jacinto Maluenda, alcaide de la dicha casa de las comedias» se mudase á la llamada del *autor*, en el mismo teatro, y habitase allí, continuando en el goce de los emolumentos que habían disfrutado «todos sus antepasados». Desde esta época comenzó Maluenda una serie de expediciones anuales á Barcelona, Cuenca, Murcia, y muy especialmente á Madrid para concertar las compañías de actores que habían de ir á Valencia y traerlos consigo casi siempre. En los libros de *Tesorería* del hospital y otros de administración de los «corrales», según entonces se llamaban los teatros, existe nota puntual de todas estas expediciones, por lo menos hasta el año de 1650, con indicación aproximada de su duración y de lo que en ellas expendía el comisionado, que á su regreso le era satisfecho. Por dichas notas sabemos que en Julio de 1637, por ejemplo, yendo á contratar la compañía de Pedro de la Rosa, le sorprendió en Madrid una grave dolencia, y que á su vuelta á Valencia fué indemnizado de los gastos hechos para curarse. Esta comunicación diaria con poetas y cómicos, por fuerza había de despertar en su ánimo el gusto é inclinación al cultivo de las letras. Compuso gran número de versos líricos, sobresaliendo en los satíricos y jocosos, y algunas comedias casi todas devotas que, aunque representadas é impresas sueltas, como asegura don V. Ximeno (*Escritores del reino de Valencia*, II, 361), son hoy desconocidas, excepto la que se titula *La Virgen de los Desamparados* (en que sólo le corresponde el tercer acto, siendo los primeros de su paisano Marco Antonio Orti) por haberse impreso en la *Parte XXXII* de *Comedias escogidas* (Andrés de la Iglesia, Madrid, 1669). Escribió también muchas piezas menores de teatro, llamadas *Bailes*, como diremos luego. Con el objeto de conseguir la reposición de las funciones dramáticas, prohibidas en toda España desde 1646, se comisionó á Maluenda, por acuerdo de 27 de Mayo de 1650 tomado por la Jun-

ta del hospital, para que fuese á Madrid y presentase al rey y á sus Consejos un razonado memorial exponiendo los grandes perjuicios que la falta de teatros ocasionaba á los enfermos privados de más de 30,000 pesos que anualmente producían los espectáculos. Como la indicada reposición estaba ya resuelta, y se cumplía en Madrid desde el año antes, no le fué difícil á nuestro autor lograr el buen desempeño de su mandado.

Pastor Fuster (*Bib. valenc.*, I, 252) supone que Jacinto Maluenda vivía aún en 1656, porque «se hallan poesías suyas en los *Siglos II de San Vicente Ferrer* y *IV de la Conquista de Valencia* (un soneto en el *Discurso* 7.° de este libro, pág. 130), ambas obras compuestas por Marco Antonio Ortí».

Obras de Maluenda. I. *La Coxquilla del gusto, Valencia, por Silvestre Esparza,* 1629, en 12.° (8 hojas preliminares y 64 de texto). Reimprimióse en Valencia en 1631 por Miguel Sorolla. Contiene 26 romances; unas octavas jocosas sobre la *batalla entre un perro y un gato;* dos fábulas burlescas *(Acteón* y *Pasife),* décimas, endechas, etc.

II. *Bureo de las musas del Turia, en prosa y en verso, por Jacinto Maluenda, natural de la ciudad de Valencia. Año 1631, en Valencia por Miguel Sorolla, menor y á su costa* (en 8.°; 4 hojas preliminares y y 144 págs). La aprobación es de 28 de Noviembre de 1630. Es una especie de novelita en que consigna muchos recuerdos personales y de sus viajes á la corte, de la que habla de continuo. Alude á su obrilla anterior *La Coxquilla del gusto,* y declara que su nombre poético, á uso del tiempo, era *Lisdauro.* Las poesías líricas, en que abunda el tomo, son graciosas y satíricas de costumbres, especialmente madrileñas.

III. *Tropezón de la risa, compuesto por Jacinto Alonso de Maluenda, natural de la ciudad de Valencia. Valencia, por Silvestre Esparza.* Sin año (1629, según los anotadores de Ticknor, y bastante posterior, según Gallardo). En 12.°; 3 hojas preliminares, 104 foliadas y 2 de tabla. Contiene romances, sátiras, endechas en valenciano; un epitalamio burlesco y un *Baile de Bras y Manga* y otro *Baile.* Entre las poesías laudatorias lleva una décima de don Alonso de Castillo Solórzano, que residió en la capital del Turia, y publicó dos de sus libros en 1629 y 1634. Esta última será, por tanto, la fecha verdadera del libro de Maluenda.

Obras dramáticas. Además de la comedia ya citada de la *Virgen de los Desamparados,* que es conocida, Ximeno le atribuye las siguientes: I. *San Luis Bertrán;* II. *La Magdalena;* III. *El Sitio de Tortosa,* y IV. *Santo Tomás de Villanueva.* Los *Bailes: de la Pelota* (existe manuscrito en la Biblioteca Nacional) y el *Baile del Licenciado Enero.*

En el *Tropezón de la risa,* además del *Baile de Bras y Menga,* hay el titulado *Baile entremesado de la Comedia.* En el tomo de entremeses rotulado *Parnaso nuevo* (Madrid, 1670) hay de Maluenda un *Baile de los pájaros,* y otro, *El sastre,* manuscrito en la Biblioteca Nacional.

Por último, en el rarísimo tomito *Ramillete gracioso, compuesto de entremeses famosos y bailes entremesados. Año 1643. En Valencia, por Silvestre Esparza* (en 8.°, 240 págs.) hallamos de nuestro Maluenda el ya citado baile *El Licenciado Enero,* los titulados: *El cazador de pedigüeñas, Los animales,* y *El Infierno* y la *Jácara del Zurdillo de la costa.*

Para la biografía de Maluenda, además de los citados autores, véanse Luis Lamarca, *El teatro en Valencia* (Valencia, 1840; págs. 61, 63 y 65); H. Merimée, *Spectacles et comédiens à Valencia* (Toulouse, 1913, págs. 63 y 64); C. A. de la Barrera, *Catálogo del teatro ant. esp.* (Madrid, 1860; su artículo), y *Boletín de la R. Academia Española* (t. II, 1915, págs. 127 y sigs.).

Maluenda (Tomás). *Biog.* V. Malvenda (Tomás).

MALUENDAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón, mun. de Villahermosa.

MALUENDERO, RA. adj. Natural de Maluenda (Zaragoza). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MALUENGA (La). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Rabanal del Camino.

MALUFO (San). *Hagiog.* V. Madelufo (San).

MALUINAS. *Geog.* Falkland.

MALUL ó MALOULI. *Mit. egip.* Dios egipcio, cuyo nombre escrito es realmente *Meru,* y que aparece en los templos de la Nubia asociado á Horus é Isis ó á Seb y Nut. Se le representa con figura humana y tocado con la mitra de doble pluma ó *atef.*

MALULUCBAN. m. *Bot.* Nombre dado por Blanco á un género de santaláceas, *antoboleas,* que es sinónimo de *Chadvevcia* Griff., *Opilia* Sect. *Opiliartrum* Baill. *Nallogia* Baill.; se distingue porque el pedúnculo fructífero no está abultado; son arbustos, á veces arbóreos, lampiños, con hojas esparcidas, cortamente pecioladas, planas, casi coriáceas, flores pequeñas, en pequeñas cimas umbeliformes, agrupadas en panoja ramosa, axilar, pero con los frutos en grupos aparentemente más sencillos, brácteas muy pequeñas ó ausentes. Comprende dos ó tres especies de Malaca y el Archipiélago malayo.

MALUM. m. Voz latina que significa *manzana* y toda fruta redonda y gruesa, como el melocotón, la granada, etc. Entra en la composición de muchas palabras.

MALUMIGIS. m. pl. *Hist.* Nombre dado por los mahometanos á unos sectarios que suponen á la criatura dotada de la gracia de conocer en esta vida al Creador.

MALUM VAS NON FRANGITUR. loc. lat. *Una mala vasija no se quiebra fácilmente.* Con estas palabras se suele manifestar que las cosas que compramos más barato, generalmente son las que mejor se conservan.

MALUNG. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Kopparberg, á oril. del Vester-Dalf-Elf: 6,000 h. Importantes canteras de piedra de amolar.

MALUNO. m. *Germ.* Relámpago.

MALUNO. m. *Ling.* Uno de los idiomas negritos de la isla de Luzón. Pertenece á la familia de lenguas malayas, austronesias ó indonesias.

MALUÑGAI. *Bot.* Nombre filipino de la *Moringa pterigosperma.*

MALUQUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Guadalajara, mun. de Mohernando.

Maluque. *Geog.* Cas. de la prov. de Segovia, mun. de Maderuelo.

Maluque (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1884; desde 1898 lo posee don Eduardo Travesedo y Fernández Casariego.

MALUQUER (Eduardo). *Biog.* Abogado español del siglo XIX. Perteneció á la sociedad económica barcelonesa de Amigos del País. Publicó: *Manual de las reformas introducidas en el Derecho civil español* (Barcelona, 1875).

Maluquer de Tirrell (José). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en Balaguer (Lérida) en

1833. Después de cursar la carrera de derecho en Barcelona, dedicóse á colaborar en revistas jurídicas, y dirigió la titulada *El Derecho,* que se publicó en la ciudad condal desde 1866 hasta 1869. Fué elegido secretario, en 1868, de la Academia barcelonesa de Legislación y Jurisprudencia, cargo que desempeñó igualmente en la Sociedad Económica de Amigos del País. En las legislaturas de 1871 y 1872 representó en Cortes al distrito de Castelltersol, figurando en el partido constitucional. En 1876, 1877 y 1879 se le eligió senador por la provincia de Lérida, y en 1881 fué nombrado senador vitalicio. Entre otros cargos importantes ha desempeñado los de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, ministro del Tribunal mayor de Cuentas, fiscal del Consejo de Estado (1881), etc., y en el orden judicial ha sido promotor fiscal, abogado fiscal, teniente fiscal y fiscal de la Audiencia de Barcelona. En el orden económico se distanció de sus correligionarios, en todo aquello que podía perjudicar á Cataluña. Fué uno de los principales iniciadores del ferrocarril de Noguera-Pallaresa, y para conseguir su realización trabajó con mucho entusiasmo, procurando interesar en tan notable proyecto á todo el país. Concedióse la gran cruz de Isabel la Católica y la encomienda de Carlos III, y la Diputación provincial de Lérida le declaró hijo predilecto de la provincia. Escribió: *Recopilación de los artículos del reglamento provisional para la Administración de Justicia y modificaciones posteriores hasta 1.° de Enero de 1868* (Barcelona, 1868), y *Ley provisional reformada para la aplicación del Código penal* (Barcelona, 1868).

José Maluquer de Tirrell

Maluquer y Salvador (José). *Biog.* Jurisconsulto español contemporáneo, n. en Granollers (Barcelona) en 1863. Doctoróse en derecho civil y canónico, y en 1888 obtuvo el nombramiento de profesor auxiliar de la Universidad Central. Ha sido secretario y vicepresidente de la sección de derecho civil, mercantil y penal de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y posteriormente se le nombró bibliotecario. En un Congreso jurídico internacional, celebrado en Lisboa, presentó por designación de dicha Real Academia una ponencia acerca de la modificación de las leyes civiles y mercantiles de las naciones civilizadas. Pertenece á varias corporaciones científicas, nacionales y extranjeras, y es socio del Instituto de Derecho internacional. A su iniciativa se debió el haberse entablado relaciones científicas entre la Academia de Jurisprudencia de Madrid y las sociedades jurídicas de las Repúblicas hispano-americanas. Ha escrito: *Reseña histórica de la Real Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación* (Barcelona, 1884), *El derecho hispano-americano en la bibliografía española* (Madrid, 1887), *Anuario diplomático y consular español* (Madrid, 1889), *Las leyes y sus efectos* (Madrid, 1889), *De la patria potestad* (Madrid, 1890), etc. Ha colaborado, además, en muchas publicaciones profesionales españolas y americanas.

J. Maluquer y Salvador

Maluquer y Viladot (Juan). *Biog.* Jurisconsulto español contemporáneo, n. en Barcelona en 3 de Septiembre de 1856. A los diez y nueve años obtuvo el título de abogado, y sus simpatías hacia el catalanismo le llevaron á la política activa como fundador y colaborador de *La Renaixensa,* siendo nombrado, en 1880, secretario del primer Congreso Catalanista celebrado en Octubre de aquel año bajo la presidencia de Almirall. En 1878 había dimitido el cargo de abogado fiscal substituto de la Audiencia de Barcelona por haber tomado parte en una manifestación catalanista. En 1886, después de haber desempeñado el cargo de juez municipal en varios distritos de Barcelona, fué elegido diputado á Cortes por Tarrasa-Sabadell, mereciendo sus discursos, combatiendo el proyecto de Código civil y en defensa del derecho catalán, que sus conciudadanos le dedicaran un cariñoso homenaje. En 1890 presentó una proposición de ley creando en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona una cátedra de instituciones de derecho civil catalán, común y foral, obligatoria para los que en aquélla se licenciasen. En 1893 tuvo que renunciar el cargo de concejal de Barcelona por haber sido elegido diputado por Solsona, cuya diócesis logró restablecer, siendo agraciado por Su Santidad con el nombramiento de caballero de san Gregorio el Magno. En 1903-1905 y 1913-14 desempeñó la fiscalía del Tribunal Supremo, y en la Memoria leída en 1904 en el acto de la apertura de los Tribunales defendió la institución del jurado y combatió las incompatibilidades por razón de nacimiento y residencia, abogando por el uso de las lenguas y dialectos originales en los Tribunales de Justicia, mereciendo elogios de las personas competentes, diciendo una de ellas que «por la elección y lógica distribución de las materias, por lo castizo de la dicción y la elegante espontaneidad con que se expresan las ideas, por la profundidad de sus juicios y por el dominio que del asunto revela, constituye un trabajo brillantísimo y de mérito sobresaliente». Ha sido Maluquer tres veces senador por Lérida y presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.

Juan Maluquer y Viladot

Sus aficiones literarias le llevaron á colaborar en diversos periódicos y revistas y á la publicación de varias obras, entre las cuales debemos citar las siguientes: *Teatre Català: Estudi histórich-crític* (1878), *Aborigens catalans: Assaig historich sobre 'ls primers pobladors de Catalunya* (1880), *Lo comte de Pallars,* tragedia (1890); *Recuerdos de una excursión á Dinamarca y Suecia* (1907), *Recuerdos de un viaje á Canarias* (1908), *En Pro de Cataluña, algo inédito y algo á recordar de la Historia de la Regencia* (1911). Cultivó también la novela de carácter histórico, publicando en *La Renaixensa* (1879-1880) una sobre costumbres feudales llena de colo-

rido de época y escrita con gran conocimiento de las costumbres, arte é instituciones de la Edad Media en Cataluña. En sus obras de viajes ha acertado MALUQUER en dar forma amena á temas áridos de por sí, como son los de estadística, economía social y rural, etc. Sus *Recuerdos de un viaje á Canarias* evocan las páginas más inspiradas de Edmundo de Amicis, About y Laboulaye. En sus obras de carácter jurídico ha acertado la exposición de materiales doctrinales con la aplicación más interesante á distintos problemas de actualidad universal y reconocida. Además de las Memorias leídas en la apertura de los Tribunales siendo fiscal del Supremo, ha escrito MALUQUER varias obras, algunas muy notables, acerca de diversas materias de derecho, entre las cuales citaremos las siguientes: *Derecho civil especial de Barcelona y su término* (1889), *Irreivindicación de efectos al portador en los casos de robo, hurto y extravío* (1901), *La Administración de Justicia en las Islas Canarias: Notas é Impresiones* (1905); *El dominio del espacio en sus relaciones con el derecho* (1911), y *Noticia acerca del nuevo derecho político-administrativo de Canarias* (1913).

MALUQUITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Angamacutivo: 145 h.

MALÚRIDAS. (Etim. — De *Malurus*, nombre de un género.) f. pl. *Ornit. (Maluridae.)* Familia de aves del orden de los pájaros, grupo de los dentirrostros, caracterizados por tener el pico delgado, recto, lateralmente comprimido, las alas cortas y redondeadas, la cola generalmente prolongada y los tarsos robustos y medianamente largos. Comprende esta familia unas 200 especies, africanas en su mayor parte, que fabrican todas nidos bastante complicados; los géneros principales son: *Malurus* Vieill., *Cisticola* Less. y *Orthotomus* Horsf. (V. MALURO, CISTÍCOLA y ORTOTOMO).

MALURO. (Etim. — Del gr. *malós,* lanoso, y *ourá,* cola.) m. *Ornit.* (*Malurus* Vieill.) Género de pájaros dentirrostros de la familia de las malúridas; tienen el pico muy corto, ancho en la base, con algunas cerdas cortas y recias en las comisuras bucales, las alas muy cortas con la segunda rémige doble larga que la primera y la cuarta, la quinta y la sexta iguales entre sí, y la cola escalonada. El *M. malachurus* Vieill. (*Stiipturus malachurus* Less.), de unos 17 cm. de long., con el dorso pardo y en él numerosas manchas negras dispuestas en series longitudinales, la parte superior de la cabeza de color de herrumbre, la garganta gris, muy pálida, la parte inferior del cuerpo de color rojo vivo, las rémiges y rectrices de color pardo obscuro, las primeras con el borde pardo rojizo, y la cola de 9 cm. y formada sólo por seis plumas, largas y con las barbas sueltas; vive en Australia.

MALUR SRINIVASA (RAO). *Biog.* Médico y bacteriólogo indio, n. en el Estado de Mysore en 1864. Educóse en el Colegio Wardlow de Bellary, en el Colegio Cristiano de Madrás y en la universidad de Edimburgo. Obtuvo los títulos de licenciado (1895) y doctor (1899) en Edimburgo. Ingresó en 1896, en calidad de ayudante, en el servicio sanitario del gobierno de Mysore, habiendo sido previamente profesor cirujano de ciencia física en el *Doveton Protestant College*, de Madrás, y decano de la Escuela Superior de Kurnool. En 1897 se le designó para explicar un curso de bacteriología en Agra y Bombay, y aquel año se le nombró examinador químico y bacteriólogo del gobierno de Mysore. En 1899, á requerimiento del gobierno de la India, formó parte de la comisión encargada de estudiar la epidemia entonces reinante. Es miembro de la *British Medical Association,* y autor de varios opúsculos y monografías.

MALUS. m. *Bot.* Subgénero del género *Pirus*. V. MANZANO.

MALUS (TEOREMA DE). *Mat.* V. POLARIZACIÓN.

MALUS. *Mit.* Hijo de Aficción, de quien tomó su nombre la ciudad de Malicus.

MALUS (ESTEBAN LUIS). *Biog.* Físico francés, n. en París en 23 de Julio de 1775 y m. en la propia capital en 23 de Febrero de 1812. Desde muy joven demostró mucha afición á la literatura, pero sus producciones literarias permanecieron inéditas. Ingresó en la Escuela de Ingenieros de Mezières, pero en 1793 fué expulsado como sospechoso, en vísperas de ser promovido á oficial. Desde 1794 frecuentó la Escuela Politécnica, y en ella le fué encargado un curso de análisis, en ausencia del profesor, y en 1796 ingresó en el ejército con el grado de teniente de ingenieros. Hizo las campañas de Egipto y de Alemania, fué desde 1806 hasta 1808 subdirector de las fortificaciones de Amberes, Estrasburgo y París, y más tarde examinador de la Escuela Politécnica de la capital últimamente citada. Son notables sus estudios sobre óptica; en 1808 descubrió la polarización de la luz, y expuso en 1810 una teoría de la refracción doble de la luz en los cristales y obtuvo un premio del Instituto la memoria que sobre ella presentó. La Sociedad Real de Londres le otorgó la medalla Rumford, y, en substitución de Montgolfier, fué elegido en 1810 miembro de la clase de ciencias matemáticas del Instituto de Francia. Entre sus trabajos cabe citar: *Sur une propriété de la lumière réfléchie par les corps diaphanes* (1809), *Sur les phénomènes qui dépendent des formes des molécules de la lumière* (1809), *Sur la mesure du pouvoir réfringent des corps opaques* (1809), *Traité d'optique analytique* (1811), *Théorie de la double réfraction de la lumière dans les substances cristallines* (1811), *Mémoires sur la lumière* (1811), *Sur les nouveaux phénomènes d'optique* (1811), *Mémoire sur les phénomènes qui accompagnent la réflexion et la réfraction de la lumière* (1811), y *Sur l'axe de réfraction des cristaux et des substances organisées* (1811), publicadas en diversas revistas científicas.

Bibliogr. Delambre, *Notice sur Malus (Mémoires de l'Institut 1812);* Arago, *Oeuvres Biographiques* (tomo 3).

MALUSA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón, mun. de Chodos.

MALUSA (PEDRO). *Biog.* Pedagogo italiano contemporáneo, n. en 1856. Es director del gimnasio *Nicolo Machiavelli* de Lucca. Entre sus producciones, figuran: *La dottrina del bello in Platone* (1884-85), y *Nota al Fedone* (1895).

MALUSES. *Geog.* Quebrada de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de La Reina, cant. de El Pepeto.

MALUS EST PUER ROBUSTUS. loc. lat. *El malo es un niño robusto.* Indica que la maldad ó ruindad es el resultado de la inexperiencia é ignorancia, unida á la fuerza.

MALUSO. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la isla de Basilán. Se abre en la costa occidental de la misma y tiene un puerto natural limitado por las islas Gobernador y Gobernadorcillo, ambas elevadas y con 94 y 18 m. de a. respectivamente.

MALUTIS ó MALUTI. *Geog.* Cordillera de la colonia inglesa de Basutoland (Africa austral). Se extiende de NE. á SO. con una altura máxima de 3,000 m. en su mitad. En su parte oriental forma una serie de contrafuertes, por medio de los cuales se une hacia el E. con la gran cordillera de Drakensberg, de la cual es una estribación que arranca de Mont-aux-Sources (3,350 m.). En el centro tiene un nudo, en cuyas vertientes meridionales nace el río Kornet, afl. del Orange. Este tiene sus fuentes al E. de la cordillera y recibe por la der. las aguas del Semene, del Senkunhane y de otros muchos ríos procedentes también de los Maluti.

MALUTZI. *Geog.* V. MATLACUEY.

MALUVIA ó MALUVIO. *Arqueol.* Voz latina *(malluvia)* que designaba un vaso para lavarse las manos, equivalente al *queironiptrón* de los griegos, como el *pelluvium* de los romanos era el *podaniptron* griego. La voz *malluvia* la cita y explica Festus.

MALUZA. *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Medina-Sidonia.

MALVA. 1.ª acep. F. Mauve. — It., P. y C. Malva. — In. Mallow. — A. Malve. — E. Malvo. (Etim.—De igual voz latina.) f. Planta de la familia de las malváceas.

MALVA ARBÓREA, LOCA, REAL Ó RÓSEA. Planta de la familia de las malváceas. Se cultiva en los jardines.

HABER NACIDO UNO EN LAS MALVAS. fr. fig. y fam. Haber tenido humilde nacimiento. ‖ NI DE MALVA BUEN VENCEJO, NI DE ESTIERCOL BUEN OLOR, NI DE MOZO BUEN CONSEJO, NI DE PUTA BUEN AMOR. ref. Enseña que de malas causas no deben esperarse buenos efectos. ‖ SER UNO COMO UNA, Ó UNA. MALVA. fr. fig. y fam. Ser dócil, bondadoso, apacible.

MALVA. *Bot.* Género de malváceas, malveas, malvinas, con las ramas del estilo agudas y papilosas en el lado interno, flores hermafroditas, estambres en un verticilo, brácteas del calículo libres ó nulas; hierbas vellosas ó más tarde lampiñas, con hojas lobuladas ó partidas, flores axilares, aisladas ó en cicinos, rara vez en verdaderos racimos. Comprende una treintena de especies de Europa, Asia templada, Norte de Africa y América del Norte, algunas casi cosmopolitas como ruderales, 19 en España.

M. alcea, de Europa, y cuya raíz se utiliza para falsificar la de malvavisco, tiene tres brácteas, flores aisladas, carpóforo cónico más ó menos saliente, tallo de 4 á 9 dm., hojas con lacinias multífidas, estípulas largas, lineares, caedizas, pedúnculo más largo que la hoja, cáliz acrescente, vejigoso, pétalos dos ó tres veces más largos, con escotadura obtusa, carpelos lisos, lampiños, carpóforo agudo. *M. althoeoides,* mediterránea, de 1 á 3 dm., ramosa, con pelos ásperos, hojas inferiores, acorazonado-orbiculares, festonadas, superiores con tres ó cinco lacinias lanceoladas, aserradas, cáliz muy hendido, con lacinias agudas y potentísimas en la fructificación, pétalos poco más largos que el cáliz, cuneiformes, truncados y dentados, carpelos lampiños, rojizos: florece en verano y vulgarmente se llama *malvilla. M. moschata,* de Europa, vivaz, lampiña ó con pelos sencillos, erizados, erguida, de 3 á 6 dm., con hojas acorazonado-redondeadas, más ó menos lobuladas, pedúnculo tan largo, cáliz acrescente y venoso, pétalos dos ó tres veces más largos, con escotadura profunda, obtusa y dentada, carpelos con el dorso muy velloso; florece de Mayo á Agosto y huele á almizcle.

M. sylvestris, de Europa, con tres brácteas y flores fasciculadas, bienal, con raíz dura y fibrosa, tallos de 3 á 6 dm., con pelos patentes, sencillos y tuberculosos en la base, hojas acorazonado-orbiculares, apenas lobuladas, superiores lobuladas, estípulas dentadas, grandes, membranosas, lanceoladas, caedizas, tres á siete flores en cada axila con pedúnculos desiguales, más cortas que el peciolo, corola tres veces más larga que el cáliz, pétalos profundamente escotados; florece de Abril á Octubre, y las flores se usan en medicina, como también las hojas. *M. neglecta* y *rotundifolia,* de la Europa boreal la segunda y muy difundida la primera; son tendidas, la primera con pétalos dos ó tres veces más largos, la segunda con pétalos no más largos. *M. vulgaris,* que crece en España, llega á 3 dm., bastante erguida, con hojas acorazonado-orbiculares, pedúnculos encorvados en la fructificación, lacinias del cáliz agudas, patentes en la fructificación, corola doble de larga, blanca ó lila, con venas más obscuras, pelos estrellados en las uñas y filamentos, carpelos pubescentes.

M. hispanica tiene calículo de dos brácteas, es anual, pelosa, de hasta 4 dm., con hojas inferiores semicirculares; superiores casi rombales, menores con tres nervios; estípulas lanceoladas, nervio medio de las brácteas translúcido, pétalos escotados, rosado-pálidos, filamentos rosados, anteras azuladas.

Malva arbórea. Es la *Althaea rosea* y también la *Lavatera arborea.*

Malva blanca. Nombre cubano de la *Waltheria americana.*

Malva camoesa. Es el *Pelargonium odoratissimum.*

Malva cimarrona. Nombre cubano de la *Malva americana.*

Malva común. Nombre cubano de la *Melochia pyramidata,* y en España, de la *Malva sylvestris.*

Malva crespa. Es la *Malva crispa.*

Malva de las Antillas. Es la *Pavonia coccinea.*

Malva del Brasil. Es la *Sida carpinifolia.*

Malva del Cabo. Es la *Sida capensis.*

Malva de flor chica. Es la *Malva parviflora.*

Malva de hoja redonda. Es la *Malva rotundifolia.*

Malva de olor. Es el *Pelargonium odoratissimum.*

Malva de Veracruz. Es la *Sida capensis.*

Malva de limón. Es el *Pelargonium odoratissimum.*

Malva loca. Es la *Althaea rosea.*

Malva real común. Es la *Althaea rosea.*

Malva real con hojas de higuera. Es la *Althaea ficifolia.*

Malva real de Sevilla. Es el *Hibiscus syriacus.*

Malva rizada. Es la *Malva crispa.*

Malva rosa común. Es el *Pelargonium capitatum.*

Malva rosa de Cuba. Es el *Hibiscus mutabilis.*

Malva te de Cuba. Es el *Corchorus siliquosus.*

MALVA. *Terap.* Se usa como emoliente y pectoral, sola ó asociada á diversas otras especies vegetales. Empléase principalmente en cocimientos y también en pastillas edulcoradas.

MALVA. *Geog.* Mun. de 450 e. y 1,053 h., formado por el lug. de su nombre y 26 casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zamora, p. j. de Toro. Está en un valle que produce cereales, vino, garbanzos, algarrobas, etc. Dista 16 km. de Toro, su est. f. c. más próxima. Ganadería.

MALVA. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, departamento de Yoro, mun. de Olanchito.

MALVA. *Geog.* V. MALWA.

Malva arriba. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

MALVABISCO. m. *Bot.* Malvavisco.

MALVÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas malvales, malvíneas, con flores por lo general hermafroditas, con cáliz y corola pentámeros, prefloración corolina retorcida, estambres muy rara vez cinco, generalmente muchos en dos verticilos, los episépalos á menudo estaminodios, los epipétalos ramificados, monadelfos, anteras uniloculares, con granos de polen grandes y erizados; carpelos soldados, cinco á muchos, cada uno con uno á muchos óvulos, estilos en igual ó doble número; fruto cápsula ó con mericarpios (polaquenio), cotiledones plegados, foliáceos, rodeados por el albumen; son plantas herbáceas ó leñosas con hojas sencillas ó lobuladas, con estípulas, flores generalmente vistosas, aisladas ó en inflorescencias compuestas de cicinos. Frecuentemente calículo. Canales mucilaginosos. Comprende unas 800 especies de países cálidos y templados, distribuídas en las tribus de las malopeas, malveas, ureneas é hibisceas.

MALVADAMENTE. adv. m. Con maldad, con injusticia.

MALVADO, DA. F. Méchant.—It. Malvagio.—In. Wicked, mischievous.—A. Boshaft.—P. Mau.—C. Malvat, mexant, felló, bergant, dolent.—E. Malbonfaranto. (Etim.—De *malvar*, 2.° art.) adj. Muy malo, perverso. U. t. c. s.

MALVAGLIA. *Geog.* Mun. de Suiza, cant. de Tessino, dist. de Blenio, sit. en la oril. izq. del Brenno, á 375 m. s. n. m.; 1,600 h. (italianos católicos). Antigua iglesia románica; agricultura y viticultura, importante mercado de ganado.

MALVAGNA. *Geog.* Pobl. de la isla italiana de Sicilia, prov. de Messina, dist. de Castroreales, al pie de Monte Rojo, junto á un afl. del Alcantara, tributario del mar Jónico; 1,600 h.

MALVAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Guéret, cant. y á 3 km. de Bonnat, junto al Pequeño Creuse, á 285 m. de a.; 170 h. Capilla románica y ruinas de un castillo.

MALVALES. f. pl. *Bot.* Orden de dicotiledóneas con flores cíclicas, salvo á veces en el androceo, dialipétalas heteroclamídeas, rara vez apétalas, hermafroditas, rara vez unisexuales, actinomorfas, rara vez zigomorfas, generalmente pentámeras en los dos verticilos externos, con prefloración calicina generalmente valvar; estambres muchos ó en dos verticilos, de los que los internos ramificados; carpelos soldados, dos á muchos, cada uno con uno á muchos óvulos anatropos con dos tegumentos. Comprende los subórdenes de las eleocarpíneas, cleníneas, malvíneas y escitopetalíneas.

MALVALETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loire, dist. de Issingeaux, cant. de Bas-en-Basset, á 679 m. de a.; 1,100 h.

MALVALE. *Geog.* Ciudad de la India meridional, reino de Mysore, prov. de Ashtagram, sit. al E. de Mysore, en la cuenca del Cauvery. Tiene algunos monumentos notables.

MALVALISCO. m. Nombre alterado de *malvavisco*. Se usa frecuentemente en América para designar esta planta y varias de las que, como medicamento, la substituyen.

MALVALOCA. *Lit.* Comedia en tres actos, en prosa, de don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, estrenada en el teatro de la Princesa, de Madrid, el 6 de Abril de 1912. Hicieron los principales papeles: María Guerrero *(Malvaloca)*, Concepción Ruiz *(Juanela)*, Carmen Jiménez *(Hermana Piedad)*, María Cancio *(Teresona)*, Díaz de Mendoza *(Leonardo)*, Emilio Thuiller *(Salvador)*, Felipe Carsí *(Barrabás)*, y otros.

No hay en esta comedia verdadera acción, basándose el interés de la pieza en los chistes del diálogo; en algunas escenas episódicas y en el diseño de los caracteres, que aquí son dos principales. El de una gran pecadora que por el mismo camino de su perdición, esto es, por el amor, trataba de redimirse, y el de un hombre enérgico y talentudo en las cosas de la lucha de la vida, pero ingenuo y débil en asuntos del corazón.

El carácter de *Malvaloca*, á quien los autores han adornado de mil perfecciones físicas y morales, es conocidísimo en el teatro y en la novela.

Los autores de *Malvaloca* plantean un drama íntimo y terrible en el pecho del pobre Leonardo, y aun de la misma *Malvaloca*, que trata de convencer á su último amante de que, siendo sus faltas anteriores á su conocimiento, es absurdo exigirle una responsabilidad en que no ha incurrido.

Los demás caracteres son insignificantes. Bien bosquejado el de Salvador, que con sus apariencias de ligero y superficial tiene mucho más talento que su sesudo compañero. Difusos y poco interesantes algunos diálogos, como el de la campana; otros graciosos y bien dispuestos y excelente la pintura de costumbres, como el paso de la procesión de la virgen. *Malvaloca* se ha impreso varias veces y figura en el repertorio teatral.

MALVAN. *Geog.* V. Maluan.

MALVÃO. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Río Janeiro, en la ensenada de Paraty, próxima á la isla de Mantimento.

MALVAR. m. Sitio poblado de malvas.

Malvar. (Etim.—De *malo*.) v. a. ant. Corromper ó hacer mala á una persona ó cosa.

MALVARISCO. m. *Arg.* Malvavisco.

MALVAS. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, que comunica con las lag. de Palmitar y Pinguela.

Malvas. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de El Oro, cant. y á 2 leguas de Zaruma.

Malvas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Irapuato; 170 h.

Malvas. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaraz, en una falda arcillosa á 3,071 m. de a. Cereales y patatas; 1,500 h. Escasea el agua. Dista de Cotaparao 12 km. al O.

Malvas. *Geog.* V. Santiago de Malvas.

MALVASÍA. F. Malvoisie.—It. y P. Malvasia.—In. Malmsey.—A. Malvasierwein.—C. Malvasia.—E. Malvasio. [Etim.—De *Malvasía* (Monembasia), ciudad de la Morea, cerca de Argos.] f. Uva muy dulce y fragante, originaria de Oriente, y cultivada en España y en otros países. ‖ Vino que se hace de esta uva.

Malvasía. *Vinific.* Nombre con que se conocía antiguamente el vino de Monembasia, muy apreciado en la Edad Media; en la actualidad parece que no se produce ya en aquel país, pero sigue denominándose *malvasía* el vino producido con la misma variedad de uvas en otros países, entre los que figuran Santorín, Chipre, Creta y otras islas griegas, las islas Lípari, Sicilia, Cerdeña, diferentes localidades de España, Provenza, Martigny (cantón del Valais, Suiza), islas Canarias y Azores. Los vinos llamados

malvasía son licorosos, finos, de sabor que recuerda el de las uvas que proceden, algo semejantes á los vinos de moscatel, aunque sin el aroma especial de estos últimos; son excelentes vinos de postre.

En España se cultivan las uvas de *malvasía,* y se elabora con ellas este vino, principalmente en Mallorca y en Sitges (Cataluña). Respecto de esta última localidad existe la tradición de que las vides fueron importadas por hijos de la misma que, con su señor feudal, tomaron parte en la expedición de catalanes y aragoneses á Oriente; dichas vides se aclimataron muy fácilmente, y su cultivo se ha continuado hasta hoy, exportándose el vino en grandes cantidades á diferentes países de Europa, Asia y América. Modernamente, sin embargo, ha disminuído algo en Sitges la producción de malvasía, á consecuencia de haber disminuído también su consumo; esta disminución es debida, en gran parte, á la mayor boga que de bastante tiempo á esta parte han alcanzado los vinos de Jerez y de Champagne.

Malvasía. *Vit.* Vid de uva blanca. Su uva es redonda, tierna y firme y el racimo de tamaño regular. Requiere tierra substanciosa, enjuta y no húmeda, porque se pudre. En Jerez se cultiva la variedad *dulcissima,* de sarmientos erguidos, hojas verde-amarillentas; uvas medianas, muy redondas, blancas, muy jugosas y dulcísimas. Sus caracteres indican que es una de las mejores variedades para vinos.

Malvasía. *Geog.* Península de Grecia, en la Laconia. Su cap. es Monembasia ó Napoli de Malvasia (V. Monembasia). Produce el exquisito vino llamado Malvasía, que también se cosecha en Creta y en el monte Ida.

Malvasía (Carlos César, conde). *Biog.* Escritor de arte, italiano, n. y m. en Bolonia (1616-1693). Estudió filosofía, teología y jurisprudencia, se graduó de doctor en ambos derechos y se dió á conocer muy pronto como poeta. En 1662 abrazó el estado eclesiástico, fué nombrado canónigo de la catedral de Bolonia y desplegó gran actividad en sus trabajos de erudición. Se le debe el conocimiento de la historia del arte de su patria, y publicó: *Felsina pittrice; vite d'pittori Bolognesi* (Bolonia, 1678, 2.ª ed., Bolonia, 1841), y *Marmora felsinea* (Bolonia, 1690), colección de inscripciones antiguas. Tiene además una obra póstuma titulada *Pitture di Bologna* (1732).

MALVASTRUM. m. *Bot.* Género de malváceas, malveas, malvinas, con las ramas del estilo engrosadas en cabezuela en el ápice y papilosas; hierbas anuales ó vivaces, tendidas ó erguidas, en ocasiones sufruticosas en la base, con hojas enteras, acorazonadas ó hendidas, flores pedunculadas ó sentadas, axilares, á veces en racimos. Comprende unas 70 especies americanas y del Cabo.

MALVAVISCO. F. Guimauve. — It. Bismalva, malvavisco. — In. Marsh-mallow. — A. Eibisch. — P. Malvaisco. — C. Gabrieltèsa, malvi. — E. Alteo. (Etim. — Del lat. *malvaviscus.*) m. Planta de la familia de las malváceas.

Malvavisco. m. *Bot.* El común es la *Althea officinalis;* el arbóreo es para algunos el *Hibiscus syriacus;* el de Méjico es la *Malva vitifolia* y la *M. angustifolia;* el salvaje es la *Malva Aclea.* El género *Malvaviscus* Dill. es de la tribu ureneas, tiene calículo, cinco carpelos lisos, carnosos, abayados formando en conjunto casi una esfera, bracteíllas pequeñas, verdes, muchas; arbolillos ó arbustos con pelos tiesos generalmente, hojas enteras ó angulosas y lobuladas, flores aisladas, axilares. Comprende 10 especies de la América cálida: el *M. arborens* de Jamaica, Nueva Granada y Méjico, se usa como en Europa la *Althea officinalis.*

El género *Althæa* es de las malveas, malvinas, se distingue del *Malva* por sus brácteas caliculares soldadas y del *Lavatera* porque la columna central no sobrepuja á los carpelos; las brácteas son seis ó nueve: son hierbas anuales ó más generalmente vivaces, con hojas algodonosas ó pelosas, lobuladas ó partidas, flores á menudo en agregados de cicinos, en las axilas de las hojas. Comprende unas 15 especies de la zona templada del antiguo mundo.

A. rosea ó *malva real,* con margen doblemente alado; es de Turquía, Grecia y Creta, se cultiva en los jardines; tiene hasta 2 m. de a., hacecillos multifloros, aproximados en la parte superior, flores grandes, blancas, rosadas, rojas, amarillas ó casi negras; florece en verano, sus flores son mucilaginosas, algo astringentes, y las negras se utilizan para teñir el vino.

A. officinalis ó *malvavisco,* con carpelos sin ala, es vivaz, con tomento suave, rizoma blanco, tallos de hasta 1'5 m., ramificados en la parte superior, hojas inferiores acorazonadas, quinquelobadas, superiores trilobadas, aterciopeladas por ambas caras, bastante gruesas, flores en cicinos aglomerados, de dos á cuatro flores, calículo aplicado al cáliz, pétalos blanco rosados; florece en verano, prospera en suelo salitroso y algo pantanoso en toda Europa y Siberia, usándose su raíz y hojas en medicina.

Esta raíz se recolectaba en otoño á los dos años (la planta es bisanual); fresca es amarilla, tiene olor especial y sabe mal. Contiene mucha asparagina, mucílago, substancias pécticas, fécula (30 por 100), azúcares, sales, etc. Se usa en cocimiento y para preparar el jarabe de altea (macerado acuoso cocido con azúcar) y pastillas. Ya fué usada por los griegos en medicina. También tienen aplicación en medicina casera las hojas, que tienen un sabor mucoso.

MALVAZO, ZA. adj. ant. Malo, malvado.

MALVEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de malváceas con carpelos verticilados, fruto polaquenio y tantos estilos como carpelos. Comprende las subtribus de las abutilinas, malvinas y sidinas.

MALVECEDAD. f. ant. Maldad, malicia.

MALVEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de Santa Eugenia de Casorvida.

MALVEINA. (Etim. — De *malva.*) *Quím.* Materia colorante, derivada de la anilina; debe su nombre á su color, parecido al de la flor de malva. Véase, además, el art. Anilina, t. V, pág. 616.

MALVEIRA. *Geog.* Isla de la ría de Arosa (Pontevedra), cerca de la isla Cortegada, con la que forma un canal estrecho que sólo da paso á las pequeñas embarcaciones. Está enlazada por medio de un banco con la isla de San Bartolomé ó de Malveira Grande, más alta, pero igualmente llana y herbosa.

MALVÉN. *Geog.* Est. f. c. de Muchen á Coihue (Chile), prov. de Biobío. ‖ Riach. que nace al E. del cerro Dihuén, corre al NE. y des. en el Bureo á á 10 km. de su confl. con el Biobío. Tiene 25 km. de curso por la fértil comarca de Malvén en la que hubo una misión de su título y varias aldeas.

MALVENDA ó MALUENDA (Antonio de). *Biog.* Benedictino español del siglo xvi. n. en Burgos y m. en Salamanca. Profesó en el monasterio de Montserrat en 1524. Había sido pagador en los ejércitos de Carlos V y, disgustado por una quiebra que

Malvern. — Vista general

tuvo, dejó la milicia. Estudió en Italia, se graduó en Bolonia y fué uno de los más elocuentes oradores de su tiempo. Paulo III pidió al general de la Orden que lo enviase al Concilio de Trento, y con este motivo escribió el Papa una carta publicada por el P. Yepes en el tomo VI de la *Crónica general de San Benito,* en la que dice: «Oimos á nuestro querido hijo Antonio de Malvenda, monje de la misma congregación, hablar con gran claridad docta y prudentemente en varias disputas que se tuvieron en nuestra presencia.» La congregación le hizo Abad de San Juan de Burgos (1559-62 y 1566-69) y de San Vicente, de Salamanca (1577-80), donde murió á los ochenta y un años.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general* (t. IV, VI y VII); Argáiz, *La Perla de Cataluña* (Madrid, 1677).

Malvenda ó Maluenda (Tomás). *Biog.* Religioso dominico, n. en Játiva en 1566 y m. en Valencia en 1628. Estudió en el convento de dominicos de Játiva en el que ingresó en 1581. Terminada la carrera enseñó durante cuatro años filosofía y otros diez teología en el convento de Lombay, hasta obtener el grado de maestro en teología. Poseía el griego y el hebreo y amplios conocimientos en todos los ramos de las ciencias eclesiásticas. Lector asiduo de los *Anales* de Baronio, dirigió á éste una carta en 1600 haciéndole algunas observaciones sobre sus escritos. Por ellas comprendió éste la competencia de Malvenda y al encargarse Baronio por voluntad de Clemente VIII de la corrección y reforma del Misal y Breviario romanos, dejó á Malvenda todo lo referente á los dominicos, adoptando, además, muchas de las observaciones que le había hecho acerca del Martirologio. Poco después emprendió Malvenda la corrección de los libros litúrgicos de su orden, cuya edición se publicó en Roma en 1603. En 1608 asistió como elector delegado por su provincia al Capítulo general dominicano celebrado en Roma. El provincial de los dominicos de Aragón le hizo volver de Roma nombrándole vicario suyo. En 1610 fué llamado á Madrid por el inquisidor general Bernardo de Rojas para entender en la formación del Indice expurgatorio de libros. Terminado en dos años con la ayuda de algunos compañeros, volvió á Valencia donde el arzobispo P. Aliaga lo pidió de familiar y consejero, con quien permaneció hasta su muerte. De su labor literaria, que es abundantísima, sólo se ha publicado una parte, quedando aún en los archivos ó desaparecidos por completo muchos de sus primeros escritos, sobre todo las disertaciones teológicas y escriturarias que compuso durante su profesorado. He aquí una lista incompleta de sus obras, en la que van indicadas algunas inéditas de que hay memoria: *Beatae Annae et Joachimi monogamiam, Josephique Beatae Mariae Dei genitricis sponsi virginitatem* (1585), *Opusculum de hebraea voce «Hosanna», Annotationes et castigationes locorum depravatorum, qui... in multa latinae editionis Vulgatae exemplaria obrepserunt, Tractatus de Incarnatione ad XIV primas quaestiones tertiae partis Summae Sancti Thomae* (1592), *Diatribae de ineffabili Dei nomine... sive quatuor litterarum nuncupato* (1593), *De abstrusis Scripturae locis: responsum ad A. Schottum,* S. J. (1593); *Commentarium in davidicos psalmos* (1597), incompleto: *De gestis Christi Domini Salvatoris* (1598), *Epistola ad Baronium* (1600), *De Anti Christo, libri XI* (Roma, 1604); *De paradiso voluptatis* (Roma, 1605), *Expurgatio bibliothecae sanctorum Patrum* (1607), *Annales sacri Ordinis Praedicatorum, centuria prima* (Nápoles, 1627); *Commentaria in sacram Scripturam una cum novo de verbo ed verbum ex hebraeo translatione* (1650), en 5 tomos que abarcan casi todo el Antiguo Testamento; *Vida y canonización de San Pedro Mártir* (Zaragoza, 1613); además, 7 opúsculos ó disertaciones acerca de algunos pasajes difíciles de la Escritura y las obras litúrgicas y el Indice expurgatorio.

MALVENDER. v. a. Vender á bajo precio, sacando poca ó ninguna utilidad de la venta.

Deriv. **Malvendido, da.**

MALVENIR. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Río Negro, afl. de la der. del río Negro. ‖ Cerro á la der. del arr. del Correntino, en el mismo dep.

MALVERN (Great). *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Worcéster, en la vertiente oriental

de unas colinas, cerca de un pequeño afl. del Severn; 8,000 h. (8,500 con su agregado Newland). Posee una iglesia de estilo Renacimiento construída en el siglo XVI, en la que existen algunos monumen

Malvern. — Iglesia del priorato

tos curiosos. Establecimiento balneario de Malvern Wells, muy frecuentado por la belleza de sus alrededores. Est. de empalme de las l. f. de Worcéster á Hereford y á Tewkerbury.

MALVERN (HILLS). *Geog.* Cadena de colinas de la región occidental de Inglaterra. Se extiende de S. á N. en una long. de 20 km., entre los cond. de Hereford y Worcéster, cerca de la rib. der. del Severn. Su punto culminante es el Worcertershire Beacon, que tiene 395 m. En el Hereford Beacon hay un campo romano muy bien conservado. La cadena está formada de cal, greda, sienita y granito, habiendo desaparecido en gran parte la vegetación que la cubría. Desde sus cumbres se disfrutan bellos panoramas, famosos en Inglaterra. Hay en estos montes algunos manantiales de aguas minerales, como los de ciudad de Great Malvern.

MALVERN (LITTLE). *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Worcéster, á 6 km. de Great Malvern; 120 h. Ruinas de un priorato de benedictinos.

MALVERN. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos en el de Arkansas, cond. de Hot Spring; 2,778 h. en 1910.

MALVERN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond de Mills; 1,154 h. en 1910.

MALVERSACIÓN. F. é In. **Malversation.** — It. **Malversazione.** — A. **Unterschleif.** — P. **Malversação.** — C. **Malversació, malmenament.** — E. **Malhonesta oficiprofito.** f. Acción y efecto de malversar.

MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS. *Der.* Delito contra la propiedad pública, cometido por los que la tienen bajo su custodia.

1. Su *concepto* es bastante difícil, por la diversidad de casos que comprende. El Tribunal Supremo ha declarado que consiste en la «substracción ó distracción por un funcionario de los fondos puestos bajo su personal custodia, ó en consentir que otro los distraiga debiendo impedirlo» (Sentencia de 17 de Mayo de 1904). El mismo Tribunal Supremo declara también que en el nombre genérico de *caudales* se hallan comprendidos todos los efectos y bienes susceptibles de embargo y representativos de algún valor (Sents. de 26 de Junio y 20 de Diciembre de 1890).

Para precisar bien el concepto de la malversación de caudales públicos es necesario puntualizar su diferencia del *alcance*. En toda malversación hay alcance, debiendo el que la realiza reintegrar la suma en que resulte alcanzado; pero no todo alcance supone malversación, ya que aquél puede deberse á causas extrañas á la responsabilidad del obligado y aun á la esfera criminal, siendo preciso para que la constituya que sea debido á una substracción ó distracción efectuada ó consentida por el funcionario que los custodiaba ó administraba (Sents. de 31 de Diciembre de 1894 y 8 de Enero de 1895).

2. El *fundamento* de considerar punible la malversación es el de que, de un lado, constituye ésta un atentado contra la propiedad ajena, y de otro, una infidelidad. La penalidad, en correspondencia con la criminalidad de la acción, debe ser más severa que cuando se trata de simples hurtos ó robos de bienes de propiedad particular: porque el malversador roba directamente á la sociedad, á todos (incluso á él mismo), no habiendo, por tanto, nada más falso que la frase, por desgracia bastante extendida en el vulgo (que, sin embargo, comprende su inmoralidad) de que *quien roba al común no roba á ninguno;* además, el malversador, no sólo quebranta el deber general de todo hombre de respetar lo que no le pertenece, sino también su deber especial de funcionario, á quien se paga ó retribuye para que lo cumpla y en quien la sociedad organizada ha puesto su confianza para que vele por sus intereses; pudiendo por esto decirse que la malversación tiene una triple naturaleza de hurto, estafa é infidelidad, cometidas con la agravante de abuso de confianza, y que debe llevar consigo, además de una pena severa, la de inhabilitación para el ejercicio de cargos semejantes. El peculado de los funcionarios es uno de los mayores males que pueden ocurrir en un Estado, ya que impide el desenvolvimiento de la vida de éste y la debida satisfacción de las públicas necesidades, comprometiendo en ocasiones hasta la existencia de la Patria.

3. El Código de Manú recomienda al rey que vigile á sus ministros y haga morir á los que le roben sus tesoros. En Grecia y en Roma los que ejercían cargos públicos en los que intervenía el manejo de caudales, debían dar cuenta de su gestión al final de ésta. En el segundo de estos países se distinguió el delito de *peculado* (así llamado porque las primeras multas fueron impuestas en ganados), del de *residuos:* el primero consistía en robar, interceptar ó invertir en cosa propia el dinero público ó sagrado, por lo que incluía el peculado propiamente dicho y el *sacrilegio* (V. esta palabra), penándose en los primeros tiempos el peculado propiamente dicho con la interdicción del agua y del fuego, y después por la ley *Iulia peculatus* (que se supone del tiempo de César ó de Augusto) con la deportación, pena esta última que fué substituída por la capital, en tiempo de Teodosio, Arcadio y Honorio (415 a. de J. C.), tratándose de jueces que substrajeran caudales públicos durante su administración (Libro 48, tít. 13 Dig. y Libro IX, tít. 28, Cod.). En cuanto al crimen de *residuis,* consistía en retener en todo ó en

parte el dinero público que se hubiera recibido para algún uso, sin haberlo empleado en él, ó que se hubiera cobrado por cualquier causa, penándose con la devolución de lo retenido y una tercera parte más (Lib. y tít. cit., Dig.).

Las Partidas copiaron estas leyes romanas en las 18 y 14 del título 14 de la Partida VII, imponiendo á los oficiales del rey que substrajesen ó encubriesen la substracción de los caudales la pena de muerte, si bien (como igualmente la establecía el Digesto) declarando la prescripción por cinco años. Esta misma severidad se usó por la ley 7.ª, título 15, libro 7.º de la Novísima Recopilación, que la extendió al caso de resistencia con violencia al pago de las rentas y derechos del rey. El Código penal de 1822 (arts. 463 á 466) distinguió ya casos similares á los del Código vigente, combinando las penas pecuniarias y la de inhabilitación é imponiendo, además, la de reclusión en los supuestos más graves. Estas disposiciones pasaron, con mayor plan y claridad, al Código penal de 1848-50, que las colocó, con el epígrafe actual, en el capítulo 14 del título VIII («Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de su cargo») del libro II (arts. 318–322), si bien dando al concepto de empleado público y al de caudales públicos una extensión que aceptó el vigente Código penal de 1870, el que no contiene más novedad con relación al de 1850 que el prever especialmente la substracción realizada por otra persona por negligencia ó abandono del funcionario encargado de los caudales.

4. El *Derecho vigente* está constituído por dos géneros de disposiciones: unas de *carácter penal*, dirigidas á castigar el hecho criminoso y contenidas en el Código penal, y otras de *carácter administrativo*, encaminadas á lograr el reintegro al Tesoro de las cantidades defraudadas á éste. De ahí dos clases de procedimientos: la primera ante los tribunales de justicia, la segunda ante la Administración; pero pudiendo coexistir, siendo compatibles el procedimiento judicial y el administrativo (arts. 81 y 82, R. D. de 8 de Agosto de 1907), sin que quepa establecer prelación en favor de la Administración, ni detener la causa criminal ínterin la misma resuelva (Sentencias del Tribunal Supremo de 14 y 27 de Diciembre de 1898 y 16 de Enero de 1899). Punto interesante y discutido es el de si los Tribunales de justicia precisan para conocer de las malversaciones que la Administración pase á ellos el tanto de culpa. En el terreno de los principios no cabe duda de que las malversaciones son delitos de carácter público y, por tanto, perseguibles de oficio, siendo pública la acción para denunciarlos; pero, tratándose de malversaciones contra la Administración del Estado, provincia ó municipio, parece que ha de esperarse á que la misma Administración resuelva si existen ó no indicios de responsabilidad criminal, y así se deduce del artículo 83 del Real decreto citado.

A. El *Código penal* de 1870 dedica el capítulo X («Malversación de caudales públicos») del título VII («De los delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos») del libro II á la materia que nos ocupa (arts. 405–410 inclusives).

A tenor de sus disposiciones se comete el delito de malversación de caudales públicos, cuando un funcionario público:

a) substraiga ó consienta que otros substraigan los caudales ó efectos públicos que tuviere á su cargo. La *pena* consiste siempre en este caso en inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpetua absoluta, y en otra pena de carácter pecuniario que varía según la cuantía de lo substraído, á saber:

1.º si no excede de 50 pesetas, arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado mínimo.

2.º si excede de 50 y no pasa de 2,500 pesetas, presidio correccional en sus grados medio y máximo.

3.º si excede de 2,500 y no pasa de 50,000 pesetas, presidio mayor, y

4.º si excede de 50,000 pesetas, cadena temporal (art. 405).

b) dé ocasión, por abandono ó negligencia inexcusables, á que se efectúe por otra persona la substracción en cantidad superior á 50 pesetas. Pena: multa equivalente al valor de los caudales ó efectos substraídos (art. 406).

c) aplique á usos propios ó ajenos los caudales ó efectos puestos á su cargo. La pena es distinta según que se haya dado tal aplicación á los caudales:

a′) *sin* daño ni entorpecimiento del servicio público. Pena: suspensión y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad distraída.

b′) *con* daño *ó* entorpecimiento del servicio público. En este caso hay que distinguir:

a″) si se verifica el reintegro, se impone sólo la pena de inhabilitación especial temporal, y multa del 20 al 50 por 100 de la cantidad distraída:

b″) no verificándose el reintegro, se aplican las mismas penas que para el caso de substracción marca el artículo 405 (V. *a*). (Art. 407).

d) dé á los caudales ó efectos que administre una aplicación pública distinta de aquella á que estuvieren destinados. También aquí se distingue según que no resulte ó sí resulte daño ó entorpecimiento del servicio á que los caudales ó efectos estuvieren asignados. En el primer caso, sólo se impone la pena de suspensión; en el segundo, las de inhabilitación temporal y multa del 5 al 50 por 100 de la cantidad distraída (art. 408).

e) no haga un pago que debiera hacer como tenedor de fondos del Estado. Pena: suspensión y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad no satisfecha (art. 409, § 1.º).

f) rehuse, después de requerido con orden de autoridad competente, hacer entrega de una cosa puesta bajo su custodia ó administración. Pena: suspensión y multa del 5 al 25 por 100 del valor de la cosa, no pudiendo esta multa bajar nunca de 125 pesetas (art. 409, §§ 2.º y 3.º).

Para completar la materia es preciso advertir: 1.º que las disposiciones anteriores son extensivas á todos los que se hallaren encargados por cualquier concepto, de fondos, rentas ó efectos, provinciales ó municipales ó pertenecientes á un establecimiento de instrucción ó beneficencia, y á los administradores ó depositarios de caudales embargados, secuestrados ó depositados por autoridad pública, aunque pertenezcan á particulares (art. 410), con lo cual se extienden los conceptos de funcionarios y de caudales públicos, y 2.º que siendo las penas pecuniarias y graduándose por el importe de lo malversado, es imprescindible para penar la malversación fijar, de una manera clara y definitiva, la cantidad que se supone malversada (Sents. de 6 de Mayo de 1881 y 21 de Noviembre de 1882).

B. El procedimiento administrativo para el reintegro se seguirá por la vía de apremio (art. 8.º, Ley

de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.° de Julio de 1911).

Tan luego como se tengan noticias de la malversación, los jefes de los presuntos responsables instruirán diligencias preventivas, y adoptarán con igual carácter las medidas necesarias para asegurar los derechos de la Hacienda, dando inmediatamente conocimiento al Tribunal de Cuentas del Reino para que la Sala correspondiente les comunique sus instrucciones y nombre el delegado que ha de conocer del expediente de reintegro, que mandará incoar (artículo 14, § 1.°, ley cit.).

Al reintegro se aplicará, ante todo, la fianza que tuviere prestada el funcionario responsable, y caso de no ser suficiente, se procederá contra los bienes muebles é inmuebles de la pertenencia del mismo por el orden marcado en la Ley de Enjuiciamiento civil; si tampoco bastasen y se observase que la fianza se hizo por menos cantidad de la señalada para la garantía, se procederá por la diferencia que resulte de menos contra los funcionarios que aprobaron dicha fianza (art. 10, ídem).

Para asegurar los derechos de la Hacienda, se dispone: 1.° que los actos y contratos realizados en perjuicio de ella por los que resulten sus deudores, son rescindibles: 2.° que para el cobro de sus créditos liquidados tiene la Hacienda pública prelación sobre los demás acreedores, excepto los que lo sean de dominio, prenda, hipoteca ó cualquiera otro derecho real debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad con anterioridad á la fecha en que se haga constar en el mismo el derecho de la Hacienda, y 3.° que para asegurar los derechos de ésta contra los actos posteriores á la fecha del descubrimiento de la malversación, basta que la autoridad económica correspondiente dirija al registrador mandamiento para la anotación preventiva de embargo de los bienes del deudor, necesarios á cubrir sus responsabilidades (arts. 13 y 11, ídem).

De las providencias que dicten los jefes instructores de los expedientes podrán apelar los interesados, sin necesidad de previo pago ó consignación del débito, pero sin que se suspendan los procedimientos de apremio para hacerlo efectivo (art. 14, § 2.°, ídem). Si se interpusiesen tercerías ú otra acción de carácter civil por persona no responsable, se suspenderá el procedimiento sólo en la parte que se refiera á los bienes y derechos contravertidos, substanciándose este incidente en la vía gubernativa como trámite previo á la judicial, de modo que, si no se admite la reclamación administrativamente, se hará saber al interesado para que pueda interponer demanda ante los tribunales; pero la Administración ejecutará su acuerdo, á no ser que de la ejecución se sigan daños irreparables, en cuyo caso podrá suspenderlo (art. 9.°, ídem).

La Hacienda pública tiene derecho al interés legal sobre el importe de las malversaciones, á contar desde el día en que se irrogue el perjuicio hasta el en que se verifica el reintegro (pero tratándose de responsables subsidiarios, sólo desde el día en que, declarada su responsabilidad, se les requiera al pago) (art. 16, ídem).

Los interventores son responsables, mancomunada y solidariamente, según los casos, con los administradores, ordenadores de pago y jefes de establecimientos ú oficinas, de todos los actos ilegales de éstos, referentes á la liquidación de todos los derechos y obligaciones de la Hacienda y el Tesoro, y de los pagos que realicen los cajeros, siempre que los consientan sin hacer observación escrita acerca de su improcedencia ó ilegalidad (art. 86, ídem).

Las indicadas disposiciones de la Ley de Contabilidad se desenvuelven en el vigente reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino de 3 de Octubre de 1911, en especial en sus capítulos 4.° á 7.° y 9.°, y en la Instrucción de apremio aprobada por Real decreto de 26 de Abril de 1900, particularmente los capítulos 7.° á 11, que deben consultarse.

V. Apremio, Embargo, Fallido, Hacienda, Liquidación y Reintegro.

Derecho militar

La malversación cometida por militares se castiga lo mismo que la cometida por los paisanos; pero si es de caudales ó efectos del Ejército, se considera esta circunstancia como agravante especial, y al militar como funcionario público, imponiéndosele siempre la pena en el grado máximo (art. 125, párrafo 4.° del Código de Justicia militar de 1890).

En la Armada hay preceptos especiales que determinan este delito. Se distinguen los cuatro casos siguientes:

1.° Que se substraiga, consienta que otro substraiga, ó se apliquen á sus propios ó ajenos caudales ó efectos de que se estuviere encargado en campaña, resultando de ello el malogramiento de una operación de guerra, ó el que tripulantes ó soldados dejen de percibir haberes ó provisiones. La pena es de reclusión perpetua á muerte.

2.° Que no sea en campaña, pero se sigan los daños indicados antes. La pena es de doce años y un día de reclusión á muerte.

3.° Que no sea en campaña ni se sigan esos daños. La pena varía de dos meses y un día de arresto militar á veinte años de reclusión, según la cuantía ó valoración de lo malversado; y

4.° Que la malversación consista en una aplicación pública distinta de aquella á que los fondos ó efectos estuviesen destinados. La pena varía desde dos meses de arresto militar á cuatro años de prisión militar menor.

MALVERSADAMENTE. adj. m. Con malversación.

MALVERSADOR, RA. adj. Que malversa. U. t. c. s.

MALVERSAR. F. Malverser. — It. Malversare. — In. To embezzle. — A. Unterschleife machen. — P. y C. Malversar. — E. Trompŝteli. (Etim. — Del lat. *malè*, mal, y *versare*, volver.) v. a. Invertir ilícitamente los caudales ajenos que uno tiene á su cargo, en usos distintos de aquellos para que están destinados.

Deriv. **Malversado, da.**

MALVES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Congues; 250 h. Posee un castillo del siglo XV y un dolmen. En el siglo XII se le cita ya como perteneciente á los vizcondes de Carcasona. Más tarde fué patrimonio de Negre de Redorte, Grave y Belissens.

MALVESTAD. f. ant. Maldad.

MALVEZAR. v. a. Acostumbrar mal. Usase t. c. r.

Deriv. **Malvezado, da.**

MALVEZDAD. f. ant. Maldad.

MALVEZIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. de Barbazans; 480 h.

MALVEZTAT. f. ant. Malvestad.

MALVEZZI (Cristóbal). *Biog.* Compositor italiano, n. en Lucca y m. en Florencia (1547-1597). Fué maestro de capilla de los duques de Médicis Fernando y Francisco, y al casarse el primero con Cristina de Lorena, compuso unos *Intermedios* y *Concerti* adaptados á una obra que se representó durante las fiestas.

Malvezzi (Nerio, conde de). *Biog.* Historiador italiano contemporáneo. Pertenece á una ilustre familia de Bolonia, en donde, gracias á su celo, ha progresado mucho la instrucción pública. Fué discípulo de Carducci, y trabajó para que se adquiriera la biblioteca y la casa que habitó el célebre poeta, lo que se consiguió gracias á la liberalidad de la reina Margarita. El conde de Malvezzi ha ocupado importantes cargos políticos, entre ellos los de diputado por Bolonia y ministro de Agricultura, Industria y Comercio. Entre sus publicaciones se citan: *Saggio sul governo costituzionale in Italia* (1876), *Giacomo Grati, diplomatico del secolo XV* (1879), *Memorie della compagnia dei Lombardi della città di Bologna* (1880), *Pensieri intorno al libro di Dom. Berti «Giordano Bruno da Nola»* (1889), *Il caso della partenza del papa de Roma, studio* (1891), *Diana d' Andalò* (1894), *Eugenia Oudinot: racconti di guerra e di famiglia* (1896), *In lode di Giosuè Carducci,* discurso (1896); *Per l' inaugurazione del Circolo Cavour in Bologna,* discurso (1898); *Commemorazione di Antonio Montanari,* discurso (1899), etc.

Malvezzi (Virgilio, marqués de). *Biog.* Literato italiano, n. y m. en Bolonia (1599-1654). Estudió medicina, filosofía, matemáticas, etc., y abrazó después las carreras militar y diplomática; en esta última se distinguió de tal modo, que Felipe IV de España le nombró su embajador en Londres, confiándole importantes misiones. Todas sus obras se refieren á historia ó á diplomacia, y entre ellas cabe citar: *Discorsi sopra il libro I degli Annali di Cornelio Tacito* (Venecia, 1622), *Il Romulo* (Bolonia, 1629), traducida al castellano por Quevedo, y en francés, *Tarquinio il Superbo* (Bolonia, 1632), traducción castellana de Alvaro de Toledo (Barcelona, 1636); *Sucesos principales de la Monarquía de España en el año 1639* (Madrid, 1640), obra escrita en castellano, é *Introduzione al racconto dei principali successi accaduti sotto il comando di Filippo IV* (Roma, 1651). Gregorio de Tapia y Salcedo tradujo al castellano otra obra de Malvezzi, *Alcibiades.*

MALVIDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Marín, parr. de Santa María de Ardán.

MALVIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Brionde, cant. de La Chaize-Dieu; 400 h.

MALVIÉS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aude, dist. de Limoux, cant. de Alaigne; 320 h.

MALVILLA. f. *Bot.* Es la *Malva althoeoides.*

MALVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira Inferior, dist. de Saint-Nazaire, cant. de Savenaz, á 75 m. de a., en el llamado *Sillón de Bretaña:* 170 h. (1.770 con el mun.).

MALVÍN. *Geog.* Lag. del Uruguay, dep. de Montevideo, cerca de la costa del Río de la Plata, entre el Buceo y Carrasco. ‖ Arr. del mismo dep. que ides. en la ensenada del Buceo.

MALVINA. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Feliciano, dist. de Atencio.

MALVINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de malveas, con carpelos uniovulados, óvulos ascendentes. Géneros principales: *Lavatera, Althaea, Malva* y *Napaea.*

Malvinas. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Esquina. ‖ Ald. de la prov. de Tucumán, dep. de Famaillá, en la oril. izq. del arr. Lules.

Malvinas. *Geog.* Nombre que llevan también las islas Falkland (V.).

MALVÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de malvales, con los sépalos libres, rara vez empizarrados, generalmente valvares; con canales mucilaginosos. Se incluyen principalmente las tiliáceas, malváceas, bombacáceas y esterculiáceas.

MALVÍS. (Etim. — Del celt. *milfit.*) m. Especie de tordo.

Malvís. *Ornit.* Nombre vulgar del *Turdus iliacus* L. (V. Tordo.)

MALVISCO. m. *Arg.* Forma sincopada de *malvavisco.*

MALVITO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Cosenza, dist. de Castro Villasi, junto á un afl. del Coscile, tributario del golfo de Tarento; 1,800 h. Excelentes vinos.

MALVIVIENTE. adj. ant. Decíase del hombre de mala vida.

MALVIVIR. v. n. Vivir mal ó indignamente, ó en el desorden.

MALVÍZ. m. Malvís.

MALVOA. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Concepción, dep. de Rere, en la oril. N. del Biobío, á 5 km. al O. de San Rosendo. Est. f. c.

MALVOISIE ó MONEMVASIA. *Geog.* Véase Monemvasia.

MALVOISIN (Roberto de). *Biog.* Poeta y músico francés del siglo XII, perteneciente á una de las principales familias del condado Vexinle-Français, y sobrino de Guido, castellano de Coucy. Dos canciones musicales suyas figuraron entre los manuscritos de la Biblioteca imperial de París. Para las relaciones de semejanza que median entre algunas de sus obras y las del español Gonzalo de Berceo, véase Berceo.

MALVÓN. m. *Arg.* Planta de la familia de las geraniáceas.

MALVY (Luis Juan). *Biog.* Político francés, n. en Figeac en 1875. Ejerció la abogacía en París, y en 1906 fué diputado. Con su interpelación sobre las Congregaciones (24 de Febrero de 1911) ocasionó la caída del segundo ministerio Briand. La subsecretaría de Estado, creada para él en el ministerio de Justicia, trajo á las Cámaras el tempestuoso debate de Malvy, en cuyo decurso el ministerio Monis fué acérrimamente combatido. A la caída de dicho ministerio, fué Malvy nombrado subsecretario del ministerio del Interior.

MALWA. *Geog.* Región de la India, que se extiende por el S. de la India Central y comprende los Est. de Indor, Bhopal, Dar, Ratlam, Chaora, Narsingarh y el dist. de Nimach de Gwalior. Tiene una ext. de 130.000 km.^{2} con una pobl. de 5.000.000 de h. Forma una meseta que se inclina hacia el NE., cerrada por los montes Windhya, Dungar, Salambhar y Arawali, y bañada por los ríos Narbada, Mahi, Sind, Betra y Chambal. El suelo es muy fértil y el cultivo de las adormideras produce, debido á los impuestos que lo cargan (70 libras esterlinas por caja de opio), importantes sumas al Tesoro. Los habitantes son *bhils, gonds, rajputas* y casi todos de origen

hindu, mezclados con las razas primitivas. Malwa estuvo bajo la dominación hindu y tuvo por cap. á Ujshain; pero en 1309 cayó en poder de los príncipes musulmanes de Delhi, y fué conquistada en el siglo XVIII por los maharattas, que, en 1817, quedaron sujetos á la dominación inglesa.

MALY (Jacobo). *Biog.* Escritor checo, n. en Praga (1811–1886). Cursó la carrera de derecho, pero sintió más afición á la literatura é historia de su país. En 1848 fué elegido miembro del Comité nacional. Su labor como publicista fué notable, fecunda y de escasos rendimientos, pues murió en un hospital. Entre sus trabajos históricos merecen citarse particularmente *La carta de majestad de Rodolfo II* y *Nuestro renacimiento* (Praga, 1880), obra esta última muy notable para formarse cargo de la bohemia del siglo XIX. Publicó también muchos escritos populares, colaboró en varios periódicos y en el *Diccionario* de Jungmann, y dirigió la *Enciclopedia checa*.

Maly (León Ricardo). *Biog.* Químico y fisiólogo austriaco, n. en Graz en 1839 y m. en Praga en 1891. Doctor en medicina (1864), ayudante de fisiología y docente de química de la universidad de Graz (1864–65) y profesor de química de la Escuela Superior Industrial de Graz (1875). Escribió: *Grundzüge d. modernen Chemie* (Viena, 1868) y *Anleitung z. pharmaceut. medic. Uebungen*, con K. Brunnen (Wiesbaden, 1891). Publicó, además, gran número de trabajos en varias revistas científicas.

MALYCHEVKA-BOLCHAIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Buzuluk, á oril. del Gratchevka, afl. del Samara: 2,100 h.

MALYCHEVKA-MALAIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Buzuluk, á oril. del Gratchevka y á 8 km. de Malychevka-Bolchaia; 2,700 h.

MALYCHEVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Boroneje, junto á la rib. izq. del Don; 1,900 h.

MALYI-BUIALIK. *Geog.* Colonia búlgara del gob. ruso de Kherson ó Jerson, dist. y á 25 km. de Odesa; 1,620 h.

MALZ (Canal de). *Geog.* Parte del canal de Havel; se separa de éste por el extremo occidental del Finow, cerca de Liebenwalde, y se une nuevamente al Havel cerca de Malz. Mide 13'5 km. de largo y tiene una profundidad media de 1'75 m.

MALZEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist., cant. y á 2 km. delante del f. c. de Nancy, á 200 m. de a.; 2,600 h. Viñedos. Hierro oolítico. Fab. de productos químicos y de hilados de lana.

MALZIEU FORAIN (Le). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lozère, dist. de Marvejols, cant. de Malzieu-Ville; 980 h. Comprende varios caseríos.

MALZIEUVILLE (Le). *Geog.* Cant. del dep. del Lozère (Francia), dist. de Marvejols. Comprende nueve mun. con 5,010 h. Su cab. la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Truyère, afl. del Lot, á 870 m. de a.; 980 h. Es cuna del general d'Aurelle de Paladines, el vencedor de Coulmiers.

MALZY. *Geog* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. de Guisa; 430 h. Se halla actualmente (Marzo de 1916) en poder de Alemania, á consecuencia de la conflagración europea.

MALL (Eduardo). *Biog.* Filólogo alemán, dedicado en especial á las lenguas románicas, n. en St. Wendel en 1843 y m. en Heidelberg en 1892. Estudió con Díez en Bonn; se graduó en 1871 en Breslau; fué nombrado en 1873 profesor supernumerario de Münster, y en 1874 numerario en Würzburg. Entre sus trabajos se cuentan: la edición del drama en inglés central *The Harrowing of Hell* (Breslau, 1871), y del *Cumpot Philipe de Thaün* (Estrasburgo, 1873), y las disertaciones sobre las fábulas medioevales (publicadas en la *Zeitschrift für romanische Phylologie*, de Gröber; t. 9, Halle, 1885) y sobre *Patricii Fegfeuer* (en las *Romanischen Forschungen*, de Vollmöller, t. 6; Erlangen, 1889): *De aetate rebusque Mariae Francicae nova quaestio* (Halle, 1867).

MALLA. 1.ª acep. F. Maille. — It. Maglia. — In. Stitch, mesh. — A. Masche. — P. Malha. — C. Malla. — E. Maso. (Etim. — Del lat. *macula*, malla de red.) f. Cada uno de los cuadriláteros que, formados por cuerdas ó hilos que se cruzan y se anudan en sus cuatro vértices, constituyen el tejido de la red. ‖ Tejido de pequeños anillos ó eslabones de hierro ó de otro metal, enlazados entre sí, de que se hacían las cotas y otras armaduras defensivas. ‖ Cada uno de los eslabones de que se forma este tejido. ‖ Por ext., tejido semejante al de la malla de la red.

Malla. m. Nombre dado en la India á los encantadores de serpientes. Los mallas tienen una facilidad prodigiosa para adiestrar á los reptiles más dañinos, obligándolos á saltar y bailar á compás de un canto monótono de que ellos hacen uso.

Malla. *Art. y Of.* El tejido de malla ó malla propiamente dicha se hace á mano empleando un mallero de madera, hueso ó marfil, plano para las mallas anchas y cilíndrico para las pequeñas, y una lanzadera que es de madera para la malla de guita ó cordoncillo grueso y de acero para la malla fina, señalándose sus dimensiones por números, desde el 1 hasta el 24, correspondiendo á este número la mayor finura. La malla puede ser *romboidal*, que por ser la más usada recibe también el nombre de *malla común;* hay, además, la *cuadrada* y la *redonda*. Al comenzar la malla se emplea un *portamallas* ó *peluca*, conjunto de cinco ó seis filas de mallas, hechas alternativamente de derecha á izquierda y de izquierda á derecha. Se prescinde del portamallas cuando se empieza el trabajo por el centro de la figura, y una vez enhebrada la lanzadera, se ata el hilo por la punta á una cinta ó cordón, al que se sujeta con el pie izquierdo. Una vez tendido el hilo, se pone debajo horizontalmente el mallero sujeto por el índice y el pulgar de la mano izquierda y sirviéndoles de apoyo el dedo medio, á la vez que el mallero está sujetado por el pulgar, con los demás dedos debajo; por encima de los dedos medio y anular lleva el hilo la lanzadera, que está en la mano derecha, lo pasa bajo el pulgar y sobre el mallero, se hace pasar la lanzadera por detrás del pulgar, de abajo arriba y por dentro de la lazada que formó el hilo alrededor de los dedos y por la del cordón que sujeta el cabo y que á su vez está sujeta por el pie. En esta posición se tira de la lanzadera haciendo presión sobre el hilo que de ésta sale, con el dedo meñique, se forma la malla y, sacando los dedos medio y anular, se va apretando el nudo y sosteniendo el hilo sobre la lanzadera. (V. Nudo.) Después de bien apretado el nudo se saca el meñique, retirando la lanzadera con la mano derecha, con lo que se termina la primera malla. Para hacer la malla romboidal se fija el primer punto ó lazo de hilo ó seda en una de las mallas de la peluca, que ha de tener tantas mallas como hayan de

formar la base del trabajo, pasando por cada una de aquéllas una sola vez la lanzadera y, al terminar la fila, seguir con la segunda apoyada en la que la precede. Al terminar la serie, se cortan los lazos que unen la peluca á la labor, quitándole los hilachos que le queden. En la malla cuadrada se sigue el mismo procedimiento, sólo que retirando la lanzadera una vez pasada por la malla anterior y pasándola de arriba abajo para el nuevo punto. Varios son los puntos de malla que forman el bordado sobre tal tejido, citados algunos en nuestro artículo ENCAJE (V.). Como allí se dice, los puntos pueden ser diáfanos ó macizos, y entre éstos figura el zurcido que empieza por unas puntadas de festón, algo laxas, en uno de los lados de la malla, enlazando luego otros puntos de festón sueltos, hasta cerrar la malla ó hacer la figura que se pretende y el zurcido en diagonal. El llamado *punto de espíritu* es una especie de festón ancho, y en ocasiones doble, que se completa con una pasada para unir las argollas é igualmente las *rosetas*. Con los puntos indicados se hace puntillas de malla, que sólo se diferencian de las descritas en que terminan por ondas, picos ú otros dibujos en una de las orillas. Se hace esta guarnición con un mallero tres ó cuatro veces mayor que la malla á que va unido, formando en la orilla hasta 12 mallas, dejando luego pasar ocho y repitiendo á la siguiente otras 12. Terminada esta primera labor se hace otra malla dentro de cada una de las ya formadas, y se termina con una vuelta de malla tejida sobre el mallero común, dejando libre la central correspondiente de la orilla.

Se fabrica también la malla mecánicamente, sujetando las pasadas de trama por medio de hilos de urdimbre dobles que, por retorcido en un sentido y en su opuesto, sujetan cada dos pasadas de trama consecutivas y aprestando después el tejido para mejor fijar en su posición los hilos que constituyen la malla.

Hay también puntillas que forman parte del dibujo general de la malla, debiendo en este caso terminarse por un festón que refuerce el contorno. Esta clase de puntilla se emplea mucho en juegos de cama, pañoletas y velos de señora y gorritos de niño. Respecto á puntos de malla para otros usos, V. art. RED.

MALLA. *Blas.* Anillo sin hebilla ó clavo.

MALLA. *Bot.* Nombre peruano del *Tropaeolum peregrinum* y el *Tr. aduncum*.

MALLA. *Mar.* La vuelta ó vueltas con que se amarran los cabos gruesos. Las figuras 1 y 2 muestran dos tipos de malla. || Cada uno de los cuadrados que constituyen una red. || *Malla de entalingadura.* El nudo con que se amarra un cabo al arganeo de un ancla ó anclote. || *Media malla.* La vuelta que se obtiene como indica la figura 3. || *Hacer la malla al palo.* Antiguamente era amarrar el extremo del cable del ancla al palo mayor ó trinquete para que, en caso de que por accidente se filara todo el cable, no se cayera al mar. || *Azocar la malla.* Apretar un nudo. En sentido figurado, obligar á que uno obedezca.

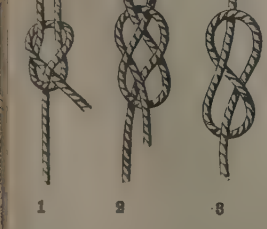

1 2 3

MALLA. *Pesca.* Los intersticios que forma la red en su tejido. La malla puede ser *doble* ó *sencilla*, según que el intersticio esté separado ó no por un hilo transversal.

MALLA. *Tecnol.* Cada espacio ó hueco que queda en enrejados y celosías. || Entre herreros, eslabón en S. || prov. Eslabón de cadena, en Galicia.

MALLA. *Tejid.* Abertura que presentan algunos tejidos, sea en puntos sueltos ó en toda su extensión, formando un enrejado, lo mismo en el tejido semejante al usual, con urdimbre y trama, que en el de punto, en las redes de pescar y en las telas metálicas, en las que propiamente se llama malla á cada una de las aberturas formadas por los hilos.

En la fabricación de tejidos se da también el nombre de malla á cada una de las aberturas, anillitas ó agujeros por donde pasan, en los lizos, los hilos de urdimbre, para ser subidos ó bajados, habiendo mallas que sólo pueden subir el hilo de urdimbre que pasa por ellas, otras que sólo lo pueden bajar, y, en general, los suben y los bajan. En algunas aplicaciones, especialmente cuando se emplea la máquina Jacquard, se llaman *mallones* las mallas por donde pasan varios hilos que, por las mallas de otros lizos, se suben ó bajan de diferentes modos. Se llama *media malla* á la que pasa por la abertura de otra, sujetando ó no, al movimiento de ésta, el hilo de urdimbre que pasa por aquélla y se emplea en la elaboración del tejido denominado gasa de vuelta.

MALLA. *Geog.* Mun. de 121 e. y 390 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coll (El), alquería de . . .	—	5	18
Malla, caserío á.	1'6	8	2
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	108	370

El censo de 1910 le asigna 435 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Barcelona, p. j. y dióc. de Vich. Está á la izq. del río Gurri, á 6 km. al S. de Vich, junto la vía del f. c. á San Juan de las Abadesas. Terreno llano y clima frío; produce trigo y legumbres. Antiguamente se llamaba Medalia, de la jurisdicción del barón de Claret. En la guerra de la Independencia fué escenario de la batalla de Vich en 20 de Febrero de 1810.

MALLA (FELIPE DE). *Biog.* Sacerdote y literato español, que floreció á fines del siglo XIV y en los comienzos del XV, m. probablemente en 1431, pues, según dice Torres y Amat, «no consta el día fijo de su muerte, pero es cierto que en 14 de Julio de 1431 se trataba de la provisión de las prebendas vacantes por su fallecimiento, y eran el arcedianato mayor y una canonjía de la catedral y el curato de Santa María del Pino de Barcelona, una canonjía de la catedral de Gerona, etc.». Estudió humanidades en la universidad de Barcelona, sagradas letras en la de Lérida y derecho civil y canónico en la de París, en donde enseñó, con admiración general, pues sólo contaba diez y ocho años, las sagradas letras, lo que le valió ser nombrado maestro de artes y catedrático de teología en dicha ciudad. A su regreso á Barcelona ordenóse de sacerdote y fué nombrado canónigo y arcediano del Panadés, trabajando mucho en el ministerio eclesiástico y en la predicación de la divina palabra, llegando á ser, según Zurita, «el más señalado predicador de aquellos tiempos, después del santo varón fray Vicente Ferrer». Alfonso V de Aragón nombróle predicador súyo y le

comisionó para que asistiese al concilio de Constancia para la elección de Papa, pronunciando ante el nuevo pontífice Martín V una plática, alabada por todos los presentes. Al regresar en 1418 del concilio, pasó por Aviñón, adquiriendo el libro de *Civitate Dei*, de san Agustín. El aprecio en que se le tenía en la corte queda demostrado, no sólo por haberlo comisionado para que tomase parte en la elección papal, sino también por haberle enviado el rey Fernando en 1414 á Inglaterra para tratar con aquel rey del medio de extinguir el cisma y del matrimonio del monarca inglés con la infanta doña María. Como jurisconsulto demostró su erudición y su pericia en multitud de glosas y comentarios á nuestro derecho consuetudinario, de las que la mayor parte no se conservan, y otra, insignificante, figura en sus sermones y discursos. En 1422 fué embajador de Barcelona, junto con el arzobispo de Tarragona, cerca del rey de Nápoles. Las obras escritas por Malla, según Torres y Amat. son las siguientes: *Memorial del pecador remut*, en la que examina todos los misterios de la Pasión, presentándolos á la contemplación del pecador *remut* (síncopa de *redemut* ó *redemptus*) por medio de metáforas y parábolas; *De la mort y passió del fill de Deu*, varios tomos de *Sermones y discursos*, y especialmente uno de los *Hechos, vida y muerte de doña Violante, reyna de Aragón*, que recitó públicamente, poniéndose enfermo en aquel acto y muriendo dos días después. Sobresalió también como poeta, no siendo la menor de sus obras las que don Manuel de Montoliu estudia en su trabajo publicado en el *Boletín del Institut d'Estudis Catalahs*, de Barcelona, correspondiente á Diciembre de 1915.

Bibliogr. Torres Amat, *Escritores catalanes;* Rubió y Lluch, *Sumario de la historia de la literatura española* (Barcelona, 1901); Font y Sagué, *Breu compendi de la historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1902); Estrugós, *Helench dels escriptors catalans* (Perpiñán, 1644); Balaguer, *Historia de Cataluña* (Barcelona, 1867); Antonio de Bofarull, *Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña* (Barcelona, 1878).

MALLACÁN. *Geog.* Cas. de Chile, dep. de Illapel, prov. de Coquimbo, en la oril. N. del Chuapa. Minas de plata y cobre.

MALLADA. f. ant. Majada.

Mallada. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, dep. de San José, que es la misma serie de lomas llamadas de San José, cerca del Arroyo Mallada. ‖ Arr. en los suburbios de la ciudad de San José. ‖ Pobl. y mun. del mismo dep.; 6,800 h. Fab. de jabón y velas. salazón de carnes, etc.

Mallada (Lucas). *Biog.* Ingeniero y publicista español contemporáneo, n. en Huesca en 1841. Concluída la carrera de ingeniero de minas en 1866, hizo las prácticas en Almadén, en Asturias (en donde fué profesor de la Escuela de capataces de Langreo) y en Teruel. En 1870 formó parte de la comisión del Mapa geológico de España, cargo que dejó para explicar paleontología en la Escuela de Minas, pero no permitiéndole su salud continuar en el profesorado, volvió á ingresar en la citada comisión. Pertenece á la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Además de los numerosos artículos de diversa índole que se publicaron en varios periódicos y revistas, cabe citar los trabajos siguientes: *Descripción geográfica, geológica y minera de la provincia de Cáceres* (1878), en colaboración con Ecozcue y Cia; *Descripción física y geológica de la provincia de Huesca* (1878), *La fauna primordial de la cordillera Cantábrica* (1878), *Reconocimientos geológicos de las provincias de Córdoba* (1880), *Navarra* (1882), y *Jaén* (1884), *Datos para el estudio geológico de la cuenca hullera de Ciltera y Matallana* (1887), *Reconocimiento geográfico y geológico de Tarragona* (1890), *Notas para el estudio de la cuenca hullera de Valderrueda y Guardo* (1892), *Catálogo general de las especies fósiles encontradas en España* (1892), y *Progresos de la Geología en España durante el siglo XIX* (1897), discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias. Sobre asuntos extraños á su profesión, se le debe: *Proyecto de una división territorial de España*. y *Los males de la Patria* (en la *Revista Contemporánea*). Desde 1875 viene publicando la *Sinopsis paleontológica de España*.

MALLADAR. v. n. ant. Majadear.

Deriv. **Mallado, da.**

MALLADAS. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Cáceres, mun. Moraleja.

Malladas (Conde de). *Geneal.* Título del reino concedido el año 1885 por Su Majestad el rey don Alfonso XII, á favor de don José Díaz Agero. caballero de Montesa y procurador general de las órdenes militares; por sucesión directa lo posee en la actualidad don Agustín Díaz Agero y Gutiérrez desde 1888.

MALLADINA (La). *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Cabañasrazas.

MALLADO. *Blas.* Lo mismo que Maclado (V.).

MALLADOIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Villamarín, parr. de Santa María de Tamallancos.

MALLADOR, RA. adj. Que malla. U. t. c. s.

MALLAINA Y GÓMEZ (Carlos). *Biog* Químico español del siglo XIX, n. y m. en Bribiesca (1817–1895). Después de sus estudios de humanidades y filosofía, seguidos estos últimos en el seminario de Burgos, se graduó de bachiller, en 1833, en Valladolid. Cursó luego farmacia en Madrid, licenciándose en 1837 y doctorándose en 1846, por haber tenido que interrumpir sus estudios. Se dedicó también á estudiar idiomas y matemáticas, y alcanzó por oposición el título de regente de segunda clase en historia natural y en física y química, y al crearse los Institutos de segunda enseñanza fué nombrado para desempeñar interinamente algunas cátedras, hasta que en 1850 obtuvo en propiedad la de Física y Química del de Logroño. Por disgustos con el ayuntamiento de la capital riojana, renunció á su cátedra, y en 1864 explicó algunas clases en el Instituto de Burgos. Fué varias veces diputado provincial en su tierra nativa y perteneció á varias corporaciones científicas nacionales y extranjeras. Además de numerosos artículos en periódicos técnicos, literarios y científicos, escribió: *Compendio elemental de Física*, traducido del francés de E. Souberain (Burgos. 1843); *Tratado de las falsificaciones de las sustancias medicamentosas y alimenticias y de los medios de reconocerlas*, traducido del francés de F. L. Acar (Logroño, 1851); *Ensayo sobre la Historia de la Farmacia*, en colaboración (Madrid, 1847 y 1865): *Historia crítico–literaria de la Farmacia*, en colaboración (Madrid, 1875); *Biografía del doctor Laguna, Elogio histórico de don Ramón Barbolla y Guindall* (Barcelona. 1879), *Biografía del doctor en Farmacia don M. Jiménez Murillo* (Madrid, 1867), *Estudio biográfico de don Juan Luis Vives* (Burgos, 1872), etc. En

unión de un hermano suyo, farmacéutico igualmente, fundó *El Mensual Farmacéutico*, revista profesional, la primera de su clase en España.

MALLALAUQUEN. *Geog.* Lago de Chile. V. VILLARRICA.

MALLALEOFÚ. (Etim.—Del araucano *malla*, patata silvestre, y *leuvú*, río.) *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Gaminí, cuarteles 1 y 6. Des. en el arr. de Guaminí, cerca de la lag. del Monte.

MALLAMA. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Nariño, prov. de Túquerres, á 2,283 m. s. n. m.: 2,405 h. Es cab. de un extenso mun., con 19,467 h. Temperatura media, 17°. Está cerca del pico de su nombre, en los Andes Occidentales, que alcanza 4,200 m. de a., en el gran nudo de los Andes, del que arrancan las tres cordilleras principales de la República.

MALLANPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Oudh, dist. de Sitapur, sit. á la der. del Gogra, tributario izq. del Ganges. Unos 4,500 h.

MALLAR. v. a. ant. Armar con cota de malla á una persona. ‖ v. n. Hacer malla. ‖ ENMALLARSE.

Deriv. **Mallado, da.**

MALLAR. *Mar.* Hacer una malla ó una red.

MALLAR. *prov. Gal.* Trillar con el látigo trillador *(malle)*.

MALLARAUCO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Santiago, 20 km. al NE. de Melipilla.

MALLARD (FRANCISCO ERNESTO). *Biog.* Ingeniero de minas y mineralogista francés, n. en Châteauneuf-sur-Cher en 1833 y m. en París en 1894. Dedicóse especialmente á estudios sobre cristalografía, y fué profesor de la Escuela de Minas de Saint-Etienne; más tarde pasó á París, supliendo á Daubrée en su cátedra de mineralogía de la Escuela de Minas, cátedra que obtuvo en propiedad en 1872. Ascendió á inspector general en 1886, habiendo cooperado anteriormente á la formación del mapa geológico de Francia. Pertenecía á varias corporaciones científicas, entre ellas al Instituto de Francia, y era socio correspondiente de las Academias de Turín y de San Petersburgo; desde 1888 figuraba como oficial en la Legión de Honor. Entre sus trabajos, publicados en su mayoría en *Les annales de mines* y en los *Comptes rendus* de la Academia de Ciencias de París, de la cual fué MALLARD uno de sus miembros más distinguidos, cabe citar: *Note sur une roche magnéti-polaire trouvée dans le Puy-de-Dôme* (1865), *Sur les gisements stannifères du Limousin et de la Manche* (1866), *Sur l'action que le silice et quelques oxydes analogues exercent à la haute température sur le carbonate de soude* (1872), *Sur le gore blanc* (1872), *De la définition de la température* (1873), *Notes sur quelques points de la géologie du Chili* (1873), *Explications des phénomènes optiques anormaux que présentent les substances cristallisées* (1876), *Sur les propriétés optiques des mélanges cristallins des substances isomorphes et sur l'explication de la polarisation rotatoire* (1881), *Sur l'arrangement moléculaire des substances cristallisées* (1884), etcétera. Débesele, además, la notable obra en dos volúmenes *Traité de Cristallographie géométrique et physique* (París, 1879-1884) y una *Carte géologique du département de la Haute-Vienne*.

MALLARDITA. f. *Mineral.* Sulfato manganoso, correspondiente á la fórmula $SO_4Mn + 7H_2O$.

MALLARE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Génova, dist. de Savona, cerca de las fuentes del Bormida, afl. del Tanaw; 1,720 h.

MALLARINO (MANUEL MARÍA). *Biog.* Estadista colombiano, n. en Popayán (dep. del Cauca) en 1808 y m. en Bogotá en 1872. Estudió la carrera de leyes, que ejerció con brillantez, dedicándose más tarde al profesorado. Intervino desde muy joven en la política de su país, y recorrió con lucimiento todos los puestos públicos, habiendo representado á Colombia en varios países, siempre con acierto. Presidente de la República desde 1.° de Abril de 1855 hasta 30 de Marzo de 1857, su administración se cita como una de las más eficaces y tranquilas. Era escritor correcto y orador parlamentario de gran empuje.

Manuel María Mallarino

MALLARMÉ (ESTEBAN). *Biog.* Poeta francés, n. en París en 18 de Marzo de 1842 y m. en Valvins (Fontainebleau) en 9 de Septiembre de 1898. Profesor de inglés en el Liceo Condorcet, pasaba el año en París ó en una quinta á orillas del Sena. Sus reuniones de los martes, en donde se congregaban los jóvenes literatos que constituyeron la escuela de los *simbolistas* ó *decadentes*, le dieron tanta fama como las escasas obras que á largos intervalos fué publicando. *L'Après-midi d'un faune* (1877), poema curioso, esmaltado de hermosos versos, pero poco inteligible, empezó á darle celebridad. Entre sus obras más importantes citaremos las siguientes: *La dernière mode*, revista (1875), *Le corbeau*, traducción de Edgard Poe (1875); *Vatech*, traducción de Becford, con un prefacio (1876); *Petite philologie à l'usage des classes et du monde* (1878), *Les dieux antiques* (1880), *Poésies complètes*, edición fotolitográfica (1887); *Poèmes d'Edgard Poe* (1888), *Pages*, prosa (1890), *Les mieus: Villiers de l'Isle-Adam* (1890), *Vers et prose* (1892), *Divagations*, prosa (1897), y en 1899 apareció la edición póstuma de sus *Poesías completas*. La obscuridad con que siempre revistió sus obras fué aumentando con el tiempo, llegando á prescindir de la puntuación en los versos, é inventando una nueva puntuación y construcción para la prosa. Dedicó toda su vida á la busca de una nueva estética, y algunas de sus innovaciones son realmente admirables, pero en toda su obra son contadas las páginas que pueden ser saboreadas por los no iniciados, pues MALLARMÉ, como dice Faguet, «resulta casi siempre ininteligible al común de los mortales y no puede ser comprendido más que por los iniciados, que, probablemente, más que entenderle fingen que le han entendido... Parece que le saborearon, sobre todo, los lectores, muy numerosos hoy en día, que no leen para comprender, para quienes la frase de Fenelón: *No se escribe más que para ser comprendido*, es absurda, y que buscan en la lectura, precisamente, algo que, no pudiendo ser comprendido, permita á cada cual imaginárselo como quiera, entendiéndolo, en un momento, de un cierto modo, y en otro momento, de un modo diferente, soñando en él como se sueña con un fragmento de música. Y así es, creo yo, como es preciso leer á MALLARMÉ, sin la menor intención de

comprender lo que quiere decir y saboreando sólo la sugestión de las palabras y sonoridades, abandonánse á esta sugestión, sea cual fuere, aunque para los demás resulte distinta de la nuestra. Y quizá es así como quiso ser comprendido MALLARMÉ, á menos que no haya querido, sencillamente, burlarse de sus lectores, lo cual está dentro de lo posible».

Bibliogr. Verlaine, *Les poètes maudits* (1884); Tellier, *Nos poètes* (1884): Lemaitre, *Les contemporaines* (1891); Wyzewa, *Nos maîtres* (1895); Gourmant, *Le livre des masques* (1896); Charbonnel, *Les mystiques dans la litt. présente* (1897); Brisson, *Pointes sèches* (1898); Doumic, *La poésie lyrique en France au XIXe siècle* (1898); Pica, *Letterature d'eccezione* (1898); Mockel, *S. Mallarmé, un héros* (1899); Rodenbach, *L'élite* (1899); Symons, *The Symbolis Movement in Literature* (1900); Beaujou, *L'école symboliste* (1900); Mauclair, *L'art en silence* (1901); Regnier, *Figures et caractères* (1901); Retté, *Les symbolistes: anecdotes et souvenirs* (1903); Gosse, *French profils* (1905). En la obra de Beuer y Léautaud, *Poètes d'aujourd'hui* (1901), puede verse una completa bibliografía de MALLARMÉ. V., además, las voces CONCEPTISMO, DECANDENTISMO, SIMBOLISMO y MODERNISMO.

MALLARMÉ (FRANCISCO RENATO AUGUSTO). *Biog.* Político francés, diputado de la Asamblea legislativa y de la Convención Nacional (1756–1835). Votó la muerte de Luis XVI, y elegido presidente de la Convención, ocupó dos veces la presidencia durante la célebre sesión del 31 de Mayo, que originó la caída de los Girondinos. Encargóse de dar cumplimiento al decreto de 9 de Febrero de 1793 contra las jóvenes de Verdún, entregándolas al tribunal revolucionario. Enviado en 1794 en calidad de comisario de la Convención al departamento de la Lorena, y después al ejército del Rhin y del Mosela, se distinguió por sus crueldades y concusiones. Contribuyó al 9 de Thermidor, pudo librarse del cadalso por efecto de la amnistía del 4 de Brumario, y ejerció diferentes cargos administrativos en tiempo del Directorio, del Consulado y del Imperio. Durante los Cien Días fué subprefecto de Avesnes, y vióse prisionero de los prusianos, encerrándole en la ciudadela de Wessel, en venganza del comportamiento que usó con las jóvenes de Verdún. Fué desterrado por la ley de amnistía en 1816, y volvió á Francia en 1830.

MALLAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Finisterre, parr. de San Martín de Duyo.

MALLAS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. y dist. de Huari; 1,600 h. Dista 11 km. de Huari. En la quebrada porque corre el río Mallas abundan los minerales de plata y cobre.

MALLASCON. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cachen; 300 h.

MALLASMO. *Geog.* Sierra de Costa Rica, en la península de Nicoya.

MALLAT (ANTONIO JERÓNIMO). *Biog.* Médico y farmacéutico francés contemporáneo, n. en Vichy (Allier) en 1847. Es propietario de las aguas medicinales de Vichy, y autor de: *Recherches et dosages de la lithine dans les Eaux de Vichy* (Vichy, 1882), *La question agricole en 1885*, y *Les eaux douces de Vichy*.

MALLAT DE BASSILAN (J.). *Biog.* Médico y viajero francés, n. en Angulema y m. en París (1808–1863). Prestó sus servicios como cirujano en la Real Escuela de Medicina de Barcelona, y el gobierno español, al servicio del cual se hallaba, le nombró médico-jefe del hospital de San Juan de Dios de Manila, y allí se dedicó á investigaciones sobre geografía, historia natural, etc. En 1844 obtuvo el nombramiento de cónsul de Francia en los mares de la Indo-China, y al ocurrir la ocupación de la isla de Bassilan dió tales pruebas de energía, que, en recompensa, se le autorizó para añadir á su apellido el nombre de aquella isla. En los últimos años de su vida ejerció la medicina en París. Escribió: *Essai sur la Seigneuveuse* (París, 1830), *Les îles Philippines considérées au point de vue de l'hydrographie et de la linguistique* (París, 1843), *Archipel de Solou ou description des groupes de Basilan, de Solou et de Tawi-Tawi, suivie d'un vocabulaire français-malais* (París, 1844): *Les Philippines, histoire, géographie, moeurs*, etc. (París, 1846), etc.

MALLAT DE BASSILAN (MARCELO JACOBO). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en París en 1852. Entre sus producciones figuran: *La comtesse Morphine, Tunis et la Tunisie, Le roman d'un rayon de soleil, La patria en danger*, etc.

MALLAUALLE ó MALLAWALLE. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, sit. bajo el paralelo 7° 10′ N. aproximadamente, al N. de la isla de Borneo y al SE. de la de Bauguey, de la que la separa el canal de este mismo nombre; dista unos 13 km. de ambas islas. Pertenece, como ésta, al Borneo Septentrional Británico. Mide unos 7'3 km. de largo de NO. á SE. y está cubierta de montañas cuya altura máxima llega á 170 m. y la media á 135 m. La forma de la isla es sumamente irregular y en su lado occidental se encuentra la llamada isla del Oeste y dos islotes, todos tan cercanos á Mallawalle, que de ella parecen parte; en su lado NO. hay otro islote llamado Noroeste, y en el N. la isla Norte, baja y de 1,800 m. de largo. Además rodean á la isla de Malawalle numerosos arrecifes.

MALLAUI ó MELAUI-EL-ARISCH. *Geog.* Ciudad de Egipto, cap. de un dist. en la prov. de Assuit, sit. en la marg. izq. del Nilo, y en la línea del f. c. Cairo-Suit. Notables tumbas de las dinastías 6.ª y 12. En 1897 contaba 16,261 h., de los que 15,471 formaban el núcleo de la población.

MALLAUN ó MALLANWAN. *Geog* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Oudh, dist. de Hardoi, cap. del subdist. de su nombre, sit. á oril. del canal que va desde el Ganges á encontrar el Gunti en Lucknow; unos 13.000 h. Tiene algunos templos y tumbas notables. Est. f. c.

MALLAVIA. *Geog.* Mun. de 223 e. y 1,056 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arandino, caserío á	3'5	14	70
Aretio, barrio á	1'3	19	60
Cengotita, ídem á	4'3	11	46
Esquinada de Verano, caserío á	4	23	120
Goitana, barrio á	3	15	94
Guerena, ídem á.	6	27	88
Mallavia, anteiglesia de . .	—	33	145
Osma, barrio á	3	27	125
Verano-Chiqui, caserío á. .	5	10	72
Grupos inferiores y e. diseminados	—	44	236

Corresponde á la prov. y dióc. de Vizcaya, p. j. de Marquina. Está en la falda E. del monte Oiz en terreno bañado por arroyos que bajan al río Ondi-

rroa. Produce trigo, maíz, sidra, avellanas, castañas, etc. Dista 11 km. de Marquina y 3 de Ermúa, que es la est. más próxima. Carreteras de Durango á Ermúa y de Bérriz á Marquina.

MALLAVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Charente, dist. de Cognac, cant. de Châteauneuf, á 90 m. de a.; 600 h. Est. en la l. f. de Châteauneuf á Barbazieux.

MALLAWALLE. *Geog.* V. Mallaualle.

MALLAVALLI. *Geog.* V. Malvali.

MALLAY. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Cajatambo, dist. de Oyon; 340 h. Está á gran altura y á 17 km. de Tinta.

MALLCO. (Palabra aymará, que significa *cacique.*) *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Huancané, dist. de Comina; 450 h.

MALLCO-CAPIRI. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Huachacalla. Minas de plata.

MALLCO-NAZA. *Geog.* Ald. india de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Corque, agregada á Uravi.

MALLCOSUCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Huancané, dist. de Moho; 700 h.

MALLE. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de Santa María de Bóveda.

Malle (Pedro Nicolás Francisco). *Biog.* Anatómico francés, n. en Calais (1805-1852). Se incorporó, como cirujano, al ejército de España, y á su vuelta á Francia estuvo agregado á diferentes hospitales. En 1837 obtuvo una cátedra de anatomía fisiológica normal en el hospital militar de instrucción de Estrasburgo, y posteriormente pasó á Argelia, en donde enseñó también anatomía y cirugía. En 1849 dirigió en Roma el servicio de sanidad del ejército expedicionario. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Quelques considérations sur plusieurs points de cirurgie* (Estrasburgo, 1829), *Du mécanisme des mouvements de la respiration* (París, 1833), *Histoire médico-légale de l'aliénation mentale* (Estrasburgo, 1835), *Des contre-indications aux opérations chirurgicales* (Estrasburgo, 1836), *Mémoire sur les tumeurs ganglionnaires de la région cervicale* (París y Estrasburgo, 1836), *Considérations médico-légales sur les empoisonnements simples et complexes* (Estrasburgo, 1838), *Essai d'analyse toxique générale* (Estrasburgo, 1838), *Clinique chirurgicale de l'hôpital d'instruction de Strasbourg* (París, 1840), *Traité de médecine opératoire* (París, 1841), etc.

MALLÉ. *prov. Gal.* Látigo trillador.

Mallé ó Maller, según la ortografía propia. m. *Herr.* El segundo operario de una forja catalana, que tiene á su cargo todo lo que se refiere al trabajo mecánico del hierro, la vigilancia del martinete y reparación de la rueda hidráulica, además de cooperar en el estirado de barras que dirige el maestro.

MALLEBAY DE LA MOTHE (Francisco). *Biog.* Historiador y jurisconsulto francés, n. en Bellac (Haute-Vienne) en 1735 y m. en 1793. Fué consejero del rey y abrazó las ideas filosóficas de los enciclopedistas. Escribió las obras siguientes: *Plan pour servir à l'histoire du comté de la Marche* (1767), *Sommaire alphabétique des principales questions de droit, de jurisprudence et d'usage des provinces de droit civil,* publicada después con el título *Questions de droit* (1770).

MALLEBRANQ (Jaime). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Saint-Omer y m. en Tournai (1579-1653). Después de haber enseñado humanidades y retórica, dedicóse con éxito á la predicación durante muchos años. Tradujo del francés al latín los *Après-diners,* del P. Antonio de Balingen, y la *Consolation des malades,* del P. Esteban Binet; pero su obra original es la historia de los morinos, pueblo antiquísimo de la Galia. Titúlase esta historia *De Morinis et Morinorum rebus* (Tournai, 1639-54), y comprende en sus tres tomos desde el año 309 a. de J. C. hasta el 1313 de nuestra era. La segunda parte del tomo tercero, que alcanzaba hasta la ruina de Térouanne, la capital, en 1553, no llegó á publicarse. El manuscrito original pasó de la biblioteca de los jesuítas de Tournai á la de Lila, y en esta última se conservaba en 1773; después desapareció, se cree que por haberse quemado en un incendio.

MALLECINA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de Santa Eulalia de Mallecina. ‖ V. Santa Eulalia de Mallecina.

MALLECO. (Etim.—Del araucano *malle,* arcilla blanca, y *co,* agua.) *Geog.* Prov. y río de Chile. (V. el artículo Ñuble, *Mapa de las prov. de Ñuble, Concepción, Biobío, Arauco* y *Malleco.*)

Límites. Está sit. entre los 37° 46′ y 38° 30′ lat. S. y los 71° 40′ y 73° 10′ long. O. Limita al N. con la prov. de Biobío desde la cordillera de Nahuelbuta hasta la de Pemehue, la primera que se alza en la costa y la segunda que arranca de los Andes; al E. con la misma prov. mediante la cordillera última desde su intersección con el límite N. hasta el volcán de Lonquimay; al S. con la prov. de Cautín desde este volcán, el curso del riach. Colorado ó Ñire hasta su desembocadura en el Cautín, siguiendo el río hasta el vado de Llallacura y de aquí una recta al puente de Quillén, el curso del Quillén hasta su confl. con el Lumaco y el paralelo geográfico hasta la cordillera de Nahuelbuta. Al O. con la prov. de Arauco. Se divide en cuatro dep. y tiene 7,710 km.² de ext. con unos 130,000 h. en la actualidad.

Orografía. Este territ. se divide naturalmente en cuatro fajas longitudinales de N. á S. En el límite oriental se levantan altas cordilleras, ramificadas de los Andes que cierran más allá la cuenca del Alto Biobío. Las laderas del lado de esta prov. están cubiertas de bosques y ostentan varios cerros notables, entre ellos los conos volcánicos de Tolhuaca (2,810 m.) y Lonquimay (2,952 m.). Al pie de esta cordillera se extiende el llano longitudinal de Chile que se estrecha por el lado O. debido á una faja de suaves y desnudas lomas que se desprenden del lado de la sierra de Nahuelbuta y constituyen uno de los grandes centros trigueros del país. Por fin, la mencionada cordillera de Nahuelbuta (palabra araucana que significa *tigre viejo*), separa esta prov. de la costa. Tiene también algunas serranías que se dirigen al centro como las de Chuíquen. Los pasos de la cordillera de los Andes en esta prov. son los de Coliquen (dep. de Collipulli), Pino-Achao y Arco (Mariluán), etc.

Hidrografía. Los ríos de esta prov. son, empezando por el N., el Renaico ó Tolpan, que recibe varios afl., entre otros el Mininco, y se une al río de Malleco para formar el Vergara; el río de Malleco, que nace en la falda NO. del Tolhuaca (frente de Vaca), forma la lag. de igual nombre al O. de su nacimiento y recibe como afl. el Pichi Malleco, que nace en un contrafuerte que une los volcanes Callaqui y Tolhuaca y des. á 50 km. al E. de Callipulli; el Rehue (que se origina en el cordón de Quechereguas, divisorio de las hoyas del Biobío é Imperial), y cerca de Angol recibe también el Picoiquen (que

tiene su origen en la cordillera de Nahuelbuta). Todos estos ríos riegan los dep. de Collipulli y Angol.

En los dep. de Mariluán y Traiguén hay numerosos ríos; entre otros debe mencionarse el Traiguén, que nace á 40 km. al E. de la l. f. y recibe por el N. el Dumo (que divide los dep. de Mariluán y Collipulli), el riach. Quilquileo y el Colo y por el S. el Tricauco. El río Quino recibe por el N. el estero ó riach. Chanco y por el S. el Salto. Más al S. está el Quillén, y en él des. el Pehuenco, Perquenco y otros. El Traiguén se une al Quina y forman ambos el río Colpi que á su vez se une al Lumaco, dando origen al Cholchol. El más caudaloso de la prov. es el Cautín. Se forma en el valle de Malalcahuello (corral de cabal'os) de varios riach., principalmente el Colorado, que baja del SE. del volcán Lonquimay; el Pehuenco (agua de pino) y el Cautín propiamente dicho, que bajan del contrafuerte que une el volcán Lonquimay con la cordillera Nevada; el río Indio se junta al Cautín á 20 km. al E. de Curacautín, y en su confl. existe una cascada de olor sulfuroso. Frente á Curacautín recibe por el S. el Liglebu (que en araucano significa *río blanco*) y el Captren, y por la parte N. al O. recibe los ríos Blanco, Raliruca y Collihuanqui. El Cautín, unido al Cholchol, forman el río Imperial. Las lag. principales son la de Malleco, de unos 12 km.² de super., en la parte E. del dep. de Callipulli; la de Huequen, de 10 km.², en el dep. de Angol; la de Lumaco, de unos 30 km.², de poco fondo y rodeada de pajonales, al E. de la cordillera de Nahuelbuta, dep. de Traiguén, y las ciénagas de Puren. Estas y las de Lumaco son famosas porque en la guerra de la conquista sirvieron de asilo á los araucanos contra los ataques de la caballería española.

Clima y producciones. Su clima es el propio de la parte meridional de Chile, dulcificado por su proximidad á la región central: la industria y el comercio han alcanzado próspero desarrollo que promete un sucesivo crecimiento, merced á la fertilidad del suelo y de los demás veneros de riqueza que se pueden explotar y permanecen aún ignorados. El corte de maderas, siembras de trigo y cereales, y la ganadería han sido hasta ahora sus principales industrias.

Comunicaciones. Está unida con el resto de la República por la l. f. longitudinal de Chile. De Renaico parte un f. c. que comunica con Angol y Traiguén. Este ramal tiene 93 km. En la misma est. de Renaico sigue otra línea hasta Temuco y el S. de Chile hasta Puerto Montt. Es notable el puente sobre el río Malleco, obra gigantesca de 408 m. de largo sostenido por dos estribos de mampostería y cuatro enormes pilastras de hierro, la mayor de las cuales tiene 100 m. de a. Se inauguró en 26 de Octubre de 1890. Está en construcción un f. c. que partiendo de la est. de Los Sauces, al S. de Angol, atravesará la prov. de Arauco hasta el puerto de Lebu, otro de Pua hacia el Oriente que dará salida á los productos argentinos de las regionos del Neuquén. Además, se unirá la línea de Angol y Traiguén con Victoria.

Población. Tiene 4 dep. y 10 mun., según especifica el cuadro de la columna siguiente. Estos datos del censo de 1909 han tenido notable aumento. La cap., Angol, cuenta 10.000 h. Depende en lo eclesiástico del obispado de Concepción y tenía en dicha fecha ocho parroquias con las iglesias siguientes: en Angol, dos parroquias, iglesia de San Francisco, de terciarias franciscanas, capillas del Hospital y de Mininco; en Collipulli, la parroquial y la de San Francisco; en Mariluán dos parroquias, iglesia de San Francisco y capilla del Hospital; en Traiguén dos parroquias, iglesias de San Francisco y San Francisco de Lumaco, y capilla del Hospital. La educación cuenta con el Liceo de Angol y el de Traiguén, de carácter oficial, aparte de muchas escuelas primarias.

Provincia de Malleco

Departamentos	Municipios	Habitantes
Angol	Angol	16,580
»	Los Sauces	10,196
Traiguén	Traiguén	12.009
»	Quillen	6,578
»	Lumaco	10,737
»	Purén	4,686
Mariluán	Victoria	23.416
»	Cura-Cautín.	5,704
Collipulli	Collipulli	11.714
»	Ercilla	7,855
	Total	109.775

MALLECÓ. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, territ. del Neuquén, afl. de la der. del Aluminé.

MALLEFILLE (Juan Pedro Feliciano). *Biog.* Autor dramático francés, n. en la Isla de Francia y m. en Cormier, cerca de Bougival (1813-1868). Durante los sucesos de 1848 protegió el Museo de Versalles contra las turbas incendiarias, y, posteriormente, se trasladó á Lisboa, delegado por el gobierno de su país para que fuera reconocida la República francesa. Dió al teatro: *Glenarvon* (1835), *Les sept enfants de Lara* (1836), *Randal* (1838), *Tiegault le Loup* (1839), *Les enfants blancs* (1841), *Psyché* (1842), *Le roi David* (1846), en colaboración con Soumet; *Le coeur et la dot* (1852), *Les mères repenties* (1858), y *Les sceptiques* (1867). Escribió, además, algunas novelas.

MALLEINA. (Etim. — Del lat. *malleus,* muermo.) f. *Veter.* Maleína. V. Muermo.

MALLELOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Nomeny; 320 h. Está actualmente (Marzo de 1916) ocupada por Alemania á consecuencia de la guerra europea.

MALLEMANS ó MALLEMENT (Claudio). *Biog.* Físico francés, n. en Beaune y m. en París (1653-1732). Perteneció á la congregación del Oratorio, y, posteriormente, á la comunidad de San Francisco de Sales. Fué profesor de filosofía en el Colegio de Plessis, en París. Se le deben, entre otras obras, *Traité de physique du monde* (París, 1678), *Dissertation sur les comètes* (París, 1681), y varios artículos en el *Journal des savants* (1698-99).

Mallemans (Juan). *Biog.* Literato francés (1649-1740), hermano de Claudio. Es autor de varios trabajos, entre ellos, de una *Histoire de la religion* (París, 1704) y de una traducción comentada de Virgilio.‖Otro hermano suyo. *Esteban* (m. en 1716), se distinguió como poeta; de él se conoce la obra *Défi des muses,* seguida de 30 sonetos.

MALLEMOISSON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Bajos Alpes, dist. y cant. de Digne, en unas alturas que dominan el Bleonne, afl. del Durance, á 600 m. de a.; 310 h. Est. en la l. f. de Saint-Auban á Digne.

MALLEMORT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Bocas del Ródano, dist. de Arles, cant. de Eyguières, en una colina aislada entre la rib. izq. del Durance y el canal de Praponne; á 158 m. de a.; 2,000 h.

MALLÉN. *Geog.* Mun. de 902 e. y 2,501 h., formado por la villa de su nombre y 38 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. y á 14 km. de Borja. Está en una llanura á la der. del río Huecha, cerca del Ebro y del canal Imperial de Aragón, en la carretera de Logroño á Zaragoza. Est. (apeadero) f. c. Produce cereales, vino, aceite, frutas, etc. Molinos de aceite y harina y fab. de conservas vegetales. Ganadería. Escuelas y casino. Es pobl. antigua, en la que se han encontrado restos del período romano y se supone que fué la famosa Malia, que se cita en la guerra de Numancia. En 1209 en Mallén se efectuó la entrevista entre los reyes de Aragón y Navarra. Perteneció sucesivamente á los templarios y á los caballeros de San Juan. El príncipe de Viana estuvo preso en el castillo en 1452. Tiene Mallén por armas un castillo con bandera, en que figura la cruz de san Jorge en fondo blanco.

Escudo de Mallén

Mallén (Fidel). *Biog.* Guerrillero de la Independencia española. Era alcalde de la villa de Illueca (Zaragoza) cuando Napoleón invadió á España, ocupando por traición sus mejores plazas y sus más importantes ciudades, y á vengar el ultraje hecho á su patria se lanzó el heroico alcalde. De él decía la Junta Suprema: «Noble es, y propio del carácter aragonés, el ejemplo que ofrece la intrépida conducta de don Fidel Mallén, alcalde de Illueca; pues mientras se reunían los enemigos de la patria en Daroca y Calatayud para atacar á nuestras tropas, el señor Mallén con una porción de paisanos armados, acometió la guardia francesa que había en Calatayud y la puso en completa fuga, haciéndola algunos muertos, cogiéndola muchos prisioneros, entre ellos un oficial, tomándola una porción de ganado lanar y vacuno, y de dinero, adquirido en el saqueo y desolación de los pueblos infelices» (Octubre de 1809). Sus servicios á España fueron muchos y de inmensa valía. Luchó en campo abierto con los bonapartistas, sin retroceder en toda aquella terrible guerra que duró siete años; pero se ocupó con mayor empeño en salvar las poblaciones de la rapiña y de la voracidad de los enemigos.

Mallén (Francisco Antonio). *Biog.* Médico español del siglo XVIII, n. en Osuna (Sevilla), en cuya universidad fué catedrático de filosofía magna, y ejerció su profesión en la ciudad de Lucena. Es autor de una obra titulada *Manifiesto médico contra la censura que dió el Dr. D. Antonio del Águila, médico de la villa de Baena, habiéndole consultado acerca de la curacion que se pretendia ejecutar en cierta señora de esta ciudad de Lucena* (1715).

Mallén (José Antonio). *Biog.* Poeta español del siglo XVIII, n. en Osuna (Sevilla), probablemente hermano de Francisco Antonio (V.). Imprimió en 1710 una obra titulada *Cordiales afectos de lealtad.*

Mallén de Guzmán (Nicolás). *Biog.* Jurisconsulto columbiano. Tomó parte en el movimiento de independencia que principió en 1810. Cuando el libertador Bolívar entró en Santafé de Bogotá el año de 1819, al restablecer la administración pública desorganizada por largos años de guerra, organizó una alta Corte de Justicia que hiciese, como la extinguida Real Audiencia, las veces de Tribunal de apelaciones para todas las provincias, y nombró ministro al doctor Mallén de Guzmán junto con otros ilustrados jurisconsultos.

Mallén de Rueda (Pedro). *Biog.* Gobernador de Guatemala á últimos del siglo XVI. Era oidor de la chancillería de Granada cuando fué designado para la presidencia de Guatemala, cargo del que tomó posesión en Julio de 1589. Empezó su gestión enemistándose con los religiosos franciscanos, cuyo convento allanó; abofeteó al padre guardián y se indispuso también con el obispo fray Gómez Fernández de Córdoba, el cual, para evitar atropellos mayores, mandó cerrar las iglesias. Pero la conducta violenta de Mallén no mereció, por lo visto, las censuras del ayuntamiento, ya que éste presentó un escrito al rey de España que contenía sólo elogios para el presidente, alabándose la rectitud de sus procedimientos y su cuidadosa administración, tanto en el ramo judicial como en el de hacienda. Ocupóse Mallén especialmente en embellecer la ciudad y procuró la construcción de puertos: además obtuvo del monarca español permiso para que Guatemala pudiera comerciar con China, como ya lo hacía con el Perú y Nueva España, de modo que era de mucha conveniencia el facilitar al país buenos puertos de embarque. Comenzó á trabajarse en el de Iztapa, y aprovechóse también el fondeadero llamado *El estero del Salto*, que tenía capacidad para buques de 100 ton. En 1592 se concluyó el puente de los Esclavos, costeado por el ayuntamiento. Volvieron á surgir cuestiones entre Mallén y los franciscanos, y ante las quejas de éstos, envióse á Guatemala (1592) al oidor de Nueva España, Francisco de Sande, para juzgar la conducta del presidente; fué depuesto y ocupó la presidencia el citado oidor. Concluído el juicio de residencia, continuó Mallén viviendo en Guatemala hasta 1595, que partió para España, en donde sufrió un ataque de locura, no volviendo á recobrar el juicio.

Mallén y Castro (Cristóbal). *Biog.* Marino español, n. en San Fernando (Cádiz) y m. en Sevilla (1797-1865). Sentó plaza de guardia marina en 1809, y en 1815 sirvió en la fragata *Esmeralda*, y ascendió á alférez de fragata. Hizo varias travesías conduciendo correspondencia á Canarias, Cuba, Puerto Rico y Veracruz, y en 1818, en este recorrido, se encontró con una goleta enemiga, á la que puso en fuga, pero luego, ayudada ésta por un bergantín, presentó combate, y Mallén tuvo que refugiarse en el puerto de Baracoa, donde estuvo algún tiempo bloqueado. Trasbordó al bergantín *Nereyda* en 1819, y salió para Janeiro, pero fué batido y apresado por el navío argentino de Buenos Aires *Irresistible*, de mucho más porte y cañones. En 1817 salió con el navío *Ligero* para la América del Norte, y lo perdió á la entrada del estrecho de Bahama. En el mismo año, á bordo de la goleta *Ceres*, condujo víveres á la plaza de Cartagena de Indias, sitiada por los rebeldes. Ascendió á teniente de fragata en 1821, y en 1823, en el bergantín *Diligente*, fué batido por los franceses, que atacaron á

San Sebastián. En 1825 tomó el mando del bergantín *Jacinta* y obtuvo la medalla y cruz de Marina con diadema real, por haber salvado el bergantín en una tempestad que se desencadenó sobre Algeciras. Ascendió á capitán de fragata en 1839, y al año siguiente se le nombró agente fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y en 1841 comandante del Arsenal de Cavite. En 1842 púsosele de comandante de las fuerzas sutiles de Vizcaya, destino que se le confirmó en propiedad en 1844. Al año siguiente ascendió á capitán de navío, y en 1847 se le confirió la capitanía del puerto de Málaga. En 1851 se le nombró jefe segundo de las divisiones de guardacostas, y luego mayor general del Apostadero de la Habana, y ascendió á brigadier. En 1853 se encargó de una división naval compuesta de varias fragatas y bergantines, con la cual operó en las costas S. y N. de Cuba, y en 1854 obtuvo el nombramiento de mayor general del departamento de Cádiz. En 1860 se le nombró jefe segundo del departamento de Cádiz y se le dió la Comandancia general de los tercios navales de Poniente, y en 1863 ascendió á teniente general. Al siguiente año se le elevó á presidente de la Junta consultativa de la Armada y se le nombró capitán general de marina del departamento del Ferrol, cargo que desempeñó hasta 1865, en que se retiró del servicio.

MALLENERO, RA. adj. Natural de Mallén (Zaragoza). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MALLEQUITO. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. de Culiacán.

MALLERAY. *Geog.* Mun. de Suiza, cant. de Berna, dist. de Moutier, á oril. del Birse; 1,250 h. Fab. de relojes.

MALLERET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Creuse, dist., cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Boussac; 700 h. Manantial ferruginoso de Chaurneix.

MALLERMO. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. de Colchagua, á 18 km. de la est. de Alcones. Está en la sección NO. del dep. de San Fernando, oril. izq. del río Rapel.

MALLERO. m. El que hace malla. ‖ El molde con que se hacen las mallas de las redes.

MALLERO. *Geog.* Río torrencial de Italia, afl. del Adda, prov. de Sondrio. Nace en el monte Orco y tiene 30 km. de curso.

MALLERSDORF. *Geog.* Dist. del reino de Baviera (Alemania), cír. de la Baja Baviera. Tiene 386 km.² con 24,000 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Kleine-Laber, afl. del Danubio; 1,200 h. Templo católico. Escuelas de ambos sexos. Fab. de cerveza. Antiguo convento de benedictinos. Est. f. c.

MALLESON (JORGE BRUCE). *Biog.* Militar é historiador inglés, n. en Londres en 1825 y m. en 1898. En 1842 ingresó en el ejército angloindio, en el que en el transcurso de los años hasta 1874 ascendió á mayor. De 1864 á 1869 editó la *Calcutta Review;* de 1869 á 1877 fué tutor del maharaja de Maisur, y en 1877 regresó á Londres. De sus numerosas obras merecen especial mención: *History of the Faench in India 1674–1761* (1868), *Studies from Genoese History* (1875), *Sketch of the native states of India* (1875), *History of Aghanistan* (1879), *Herat, the granary and garden of Central Asia* (1880): *History of the Indian mutiny* (3 vol., 1878-80), *The founders of the Indian Empire* (1882), *Decisive battles of India, 1746 to 1849* (1883, 3.ª ed., 1888), *Battlefields of Germany* (1884), *Prince Eugene of Savoy* (1888), *Refounding of the German Empire* (1892), *Life of the Marques Wellesley* (1895).

MALLET (ALAIN MANESSON). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París por el año 1630 y m. hacia 1706. Fué ingeniero y comandante de artillería del ejército portugués y después maestro de matemáticas de los pajes de Luis XIV. Escribió: *Description de l'univers, contenant les différents systèmes du monde, etc.* (París, 1683); *Les travaux de Mars ou l'Art de la guerre* (París, 1691), y *La géométrie pratique* (París, 1702).

MALLET (ALFREDO). *Biog.* Erudito é industrial francés, n. en 1813 y m. en París en 1885. Fué profesor en el Colegio de San Quintín desde 1835 hasta 1842, en que dejó la enseñanza y fundó en París una fábrica de productos químicos. Es inventor de un procedimiento de purificación del gas del alumbrado y de otro para preparar sales de amoníaco.

MALLET (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Lila en 1807 y m. en París en 1876. Estudió en Lila y Douai y en la Escuela Normal Superior, donde obtuvo el número uno de su promoción. De 1828 á 1833 enseñó como agregado en varios liceos y, desde esta época, explicó filosofía como profesor titular sucesivamente en Limoges, Amiéns, Grenoble, Ruán, Versalles y París. En 1847 entró en la Administración de Enseñanza, desempeñando importantes cargos, y en 1851 abandonó su puesto por negarse á secundar la política pedagógica del gobierno. Pertenecía á la Legión de Honor. Además de sus dos tesis *Rollin considéré comme historien* y *De veritate* (París, 1829), escribió un *Manuel de Philosophie: Logique* (París, 1835; 2.ª ed., 1853), y unos *Eléments de Morale* (París, 1864), pero sus trabajos de mayor interés se refieren á la historia de la filosofía, y son: *Études philosophiques,* colección de investigaciones sobre la filosofía griega (Ruán, 1837-1838; 2.ª ed., París, 1844), que obtuvieron el premio Montyon, y en especial *Histoire de la philosophie ionienne* (París, 1842), é *Histoire de l'école de Mégare et des écoles d'Elis et Erétrie* (París, 1845). Colaboró en el *Moniteur, Revue de l'Instruction publique, Dictionnaire de sciences philosophiques,* de Franck, etc.; publicó estudios sobre S'Grovesande, Newton y Laromiguière en las Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, tradujo los *Elementos de la Ciencia Moral,* de Beattie, y preparaba una edición de Jouffroy cuando le sorprendió la muerte.

MALLET (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero y mineralogista francés, n. en París en 1766, donde m. en 1853. Escribió: *Mém. sur la minéralogie du Boulonnais* (París, 1795).

MALLET ó MALLOCH (DAVID). *Biog.* Poeta inglés, n. en Crieff, condado de Perth, por el año 1700 y m. en 21 de Abril de 1765. Era hijo del clan Mac Gregor, el cual, al verse precisado á cambiar de nombre por haber sido abolido el suyo, adoptó el de *Malloch,* que David transformó en MALLET. Fué preceptor de los hijos del duque de Montrose, y después subsecretario del príncipe de Gales. Su moralidad dejó mucho que desear, pues comprometióse á escribir un libelo contra el almirante Byng á cambio de una pensión. Escribió las baladas *William and Margaret* (1724), que tuvieron mucho éxito; el poema *The Excursion* (1728); las tragedias *Eurydice* (1731), *Mustapha* (1739), y *Elvira* (1763); una biografía de

Bacon (1740, traducida al francés varias veces y al alemán en 1780), obra bastante mediocre, lo cual motivó el juicio de Worborton, quien decía que en ella el autor se había olvidado de que Bacon era filósofo; otro poema titulado *The Hermit* (1747), etc. Supónesele también autor del himno ó canto nacional *Rule Britannia*. Sus *Obras poéticas* forman tres volúmenes y se publicaron en Londres en 1769.

Mallet (Edmundo). *Biog.* Escritor francés, n. en Melún y m. en París (1713–1775). Estudió la carrera sacerdotal, doctoróse en teología y obtuvo un curato en su diócesis (1744). Pasó después á París, entró á explicar una clase de ciencias teológicas en el Colegio de Navarra, y mostróse imbuído de las ideas galicanas. Una gran parte de los artículos referentes á teología y literatura de la célebre *Encyclopédie*, fueron debidos á la pluma de Mallet. Escribió, además: *Essai sur les bienséances oratoires* (París, 1753), una *Histoire* de las guerras civiles de Francia, y *Essai sur l'étude des Belles-Lettres*. etc.

Mallet (Eduardo). *Biog.* Historiador y jurisconsulto suizo, n. en Ferney y m. en Ginebra (1805–1856). Estudió la abogacía, que ejerció en Ginebra, y en la misma ciudad desempeñó los cargos de magistrado y bibliotecario. Fué uno de los fundadores de la Sociedad de Historia y de Arqueología, de la que ocupó la presidencia. Entre sus obras figuran: *Documents inédits pour la généalogie historique de la maison de Savoie, Les chartes inédites relatives au diocèse de Genève, Aymon du Quart et son épiscopat*, etc.

Mallet (Emilia Oberkampf). *Biog.* Bienhechora francesa, nacida en Jouy, cerca de Versalles, y muerta en París (1794–1856). Dedicóse de joven á obras de beneficencia y, con el auxilio que le prestaron algunas damas, fundó en París un asilo para niños (1826) que obtuvo mucho desarrollo y fué incorporado más tarde al ministerio de Instrucción pública. En 1846 se le encargó oficialmente la organización de ún curso práctico de salas de asilo, y abrió posteriormente otros asilos en París. Durante las epidemias coléricas de 1832 y 1849 desplegó mucha actividad, convirtiendo en hospitales los asilos por ella creados, y estableciendo otro asilo para los niños que habían quedado huérfanos á consecuencia de aquellas epidemias. Es autora de una obra de carácter místico titulada *Prières chrétiennes*, muy en boga entre los protestantes, y de varios opúsculos, referentes algunos de ellos á asuntos religiosos.

Mallet (Federico). *Biog.* Astrónomo sueco, n. en Estocolmo en 1728 y m. en Upsala en 1797. Fué astrónomo en el Observatorio de esta población y profesor de geometría en Estocolmo. Escribió sobre cuestiones de matemáticas y astronomía publicadas en lengua sueca ó latina, en los *Veten Kaps Academiens Handlingar* (Estocolmo, 1757 á 1791). En 1750 publicó un tratado sobre la forma y magnitud de la Tierra y escribió la parte cosmográfica del gran tratado de física general y cósmica editado por la Sociedad Cosmográfica de Upsala.

Mallet (Federico Ludovico). *Biog.* Propagandista protestante, n. en Braunfels en 1792 y m. en Bremen en 1865. En su juventud luchó contra la invasión francesa (1813–15). Luego empezó á predicar en Bremen, siendo muy aplaudido orador, é incansable en la propaganda periodista, pues sucesivamente publicó las tres revistas *Der Kirchenbote, Der Bremer Schlüssel* y *Die Bremer*, fuera de multitud de sermones: empleaba en todo el género satírico. Era acre en la disputa, no sólo contra el catolicismo, como lo demostró en su folleto *Ueber den Heiligen und Bilderdienst in den Römischen Kirchen*, sino contra las otras fracciones protestantes. Perteneció á muchas sociedades de propaganda protestante, y en su vejez la universidad de Halle le concedió el título de doctor. V. Hupfeld, *D. Fried. Mallet, ein Bild zur Erinnerung* (Bremen, 1865), y hay de él una larga y benévola biografía en *Realencyklopädie für protestantische Theologie und Kirche*.

Mallet (Francisco). *Biog.* General francés, n. en Ginebra y m. en París (1765–1839). Cuando la Revolución francesa licenció las tropas suizas, Mallet, que entonces era teniente, juntóse á los príncipes desterrados, y pasó después á combatir en la Vendée, en donde realizó muchos actos de valor, consiguiendo ascender á mariscal de campo. Luis XVIII le nombró gobernador del Alto Rhin y le otorgó el título de barón, y Carlos X le ascendió á teniente general.

Mallet (Juan Guillermo). *Biog.* Químico y geólogo irlandés, n. en Dublín en 1832. Doctor en filosofía y doctor en medicina *honoris causae*, químico del servicio geológico de Alabama (1854), profesor de química de la universidad (1856) y del colegio de medicina (1860), teniente coronel y jefe del laboratorio de artillería de los Estados del Sur, y después profesor de química de las universidades de Louisiana (1865) y de Virginia (1868). Miembro de la Royal Society de Londres. Escribió: *Brit. Assoc. earthquake catalogue* (Londres, 1852–58); *Chemical and other condit. involved in cultivat. of cotton* (Londres, 1862), *U. S. official reports on sugar manufact*, etc. (1876), y *Syllabus of a Course of Lectures on gener. Chemistry* (Charlotteville, 1890). Además, publicó muchos trabajos en diversas revistas.

Mallet (Juan Rolando). *Biog.* Economista francés, m. en 1736. Fué gentilhombre de Luis XIV y prestó servicio en las oficinas del inspector general de Hacienda, Desmarets. Perteneció á la Academia francesa desde 1714. Escribió el notable trabajo *Compte rendu de l'administration des finances du royaume de France de 1599 à 1708* (París, 1720).

Mallet (Pablo Enrique). *Biog.* Historiador suizo, n. y m. en Ginebra (1730–1807). Pasó en su juventud á Alemania, dedicándose á la enseñanza, y en 1752 ocupó la cátedra de literatura en la Academia de Copenhague; en 1760 regresó á su ciudad natal y se encargó de una cátedra de Historia, y al poco tiempo fué nombrado individuo del Consejo de los Doscientos. Después de un viaje á Italia, se trasladó á Inglaterra, y al ser presentado en Londres á la familia real, la reina le dió el encargo de escribir la historia de la casa de Brunswick, y le rogó que la tuviera siempre al corriente de las novedades literarias del continente. Vióse obligado en 1792 á abandonar Suiza, por sus relaciones con la nobleza, pero en 1801 pudo regresar á su patria, y el gobierno francés le señaló una pensión. Las principales obras de Mallet, son: *Introduction à l'histoire du Danemark* (Copenhague, 1755), *Histoire du Danemark, depuis Gormund en 714 jusqu'à 1699* (1758 á 1777), *Mémoires sur la littérature du Nord* (1759), *Histoire de la maison de Brunswick* (1767), *Histoire de la maison de Hesse* (1767–84), *Histoire des Suisses ou Helvétiens* (1803), *Monuments de la mythologie et de la poésie des celtes*, etc.

Mallet (Roberto). *Biog.* Ingeniero y geólogo inglés, n. en Dublín en 1810, donde su padre tenía una fundición de hierro, y m. en Enmore en 1881.

En 1826 fué alumno del Trinity College, entrando como ingeniero en la sociedad de su padre en 1831. Fué pronto conocido por sus sorprendentes trabajos y empresas, especialmente en ferrocarriles y puentes. Otros inventos técnicos le hicieron famoso. En 1854 fué miembro de la Royal Society. Dedicóse luego á estudios teóricos y publicó en Londres la revista *Practical Mechanic's Journal* (1865–1869). Se le concedieron las medallas Telford, Cuningham y Wollaston. En geología se le deben importantes investigaciones sobre vulcanismo y terremotos. Publicó *Volcanic energy* en la *Philosophical Transaction*, la cual, si bien ha sido reconocida errónea, tiene excelentes ideas sobre los esfuerzos tangenciales en la contracción terrestre que dieron origen á las montañas, etc. Ocupóse en el terremoto de Nápoles de 1857 (V. *The Napolitan earthquake* (Londres, 1862).

Bibliogr. Dictionary of National Biography (tomo 35, Londres, 1893).

MALLET (T.). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, sacerdote, profesor en el Colegio Católico de Aix (Provenza). Se ha dejado influir por las ideas filosóficas de Blondel. Ha colaborado en la *Revue de Philosophie*, de Peillaube, y en la *Revue du Clergé*. Son importantes sus estudios *La philosophie de l'action* (1906), *L'unité complexe de la foi* (1908), y su libro *Qu'est-ce que la foi?* (París, 1907), que le atrajo la animadversión de algunos escritores católicos.

MALLET DU PAN (JACOBO). *Biog.* Publicista suizo, n. en Celigny, cerca de Ginebra, en 1749 y m. en Richmond (Inglaterra) en 10 de Mayo de 1800. Hijo de un pastor protestante, quedó huérfano muy pronto; ingresó después en una Academia de Ginebra, en la cual dió pruebas de ser poco amante de la disciplina, y se dedicó al estudio del derecho. Noticioso de la influencia de Voltaire, procuró captarse sus simpatías, y de este modo consiguió ser nombrado profesor de literatura francesa en Cassel (1772), pero al poco tiempo presentó la dimisión de la cátedra: pasó á Londres, y luego á Ginebra y á París, donde se dedicó principalmente al periodismo. En 1788 se encargó de la parte política del *Mercure de France*, desde el cual combatió la Revolución, y censuró con mucha energía los asesinatos del 14 de Julio y la conducta del partido popular durante la jornada de 6 de Octubre: á partir de entonces se mostró decidido defensor de la causa del rey. En Mayo de 1792, por encargo de Luis XVI, se trasladó á Francfort para mover á los príncipes alemanes á intervenir en los asuntos de Francia, y prevenirles asimismo contra las intrigas absolutistas de los emigrados. El año anterior, poco después de la fuga de Luis XVI á Varennes, hízose un registro en casa de MALLET, secuestráronle muchos papeles y vióse precisado á permanecer durante algún tiempo escondido, todo lo cual sirvió para avivar en su ánimo sus sentimientos monárquicos, poniéndose resueltamente al lado de los defensores del infortunado Luis XVI, cuya amistad y confianza se captó pronto. Suspendida la publicación del *Mercure de France*, regresó MALLET á Ginebra: de aquí, huyendo de los ejércitos franceses, se trasladó á Bruselas y á Berna, de donde fué desterrado en 1797 por sus ataques al Directorio. Hallábase en 1798 en Inglaterra y fundó allí el *Mercure britannique*, periódico defensor igualmente de las ideas monárquicas, que obtuvo buena acogida. Profundamente minada la salud de MALLET, tuvo que abandonar sus tareas periodísticas: trasladóse entonces á una casa de campo, en donde acabó sus días. Su familia quedó en la miseria, pero se abrió una subscripción en su favor, que luego produjo 25,000 francos, y, además, el gobierno inglés otorgó á la viuda una pensión de 5.000. Distinguióse MALLET, ante todo, como periodista, y como tal empezó á hacerse un nombre al colaborar con Linguet en sus *Annales politiques et littéraires*, y al ser éste preso en la Bastilla en 1779, continuó MALLET la publicación de los *Annales* por cuenta propia, lo que motivó el enojo de su colaborador, que le acusó de haberle robado el título de su periódico, y entonces dió MALLET á su publicación el título *Mémoires historiques, politiques et littéraires sur l'état présent de l'Europe* (1783), que más tarde se fusionó con el *Mercure de France*. Además de su labor periodística, contenida principalmente en *Mercure historique et politique* (1788-1792), escribió varias obras, notables todas ellas, según dijo un autor, «tanto por la fuerza del pensamiento, como por la energía brusca del estilo, y sembradas de rasgos que recuerdan á Tácito», y si bien han sido juzgadas muy apasionadamente por sus enemigos, no dejan de tener mucha importancia como fuente para el estudio de la Revolución francesa. Son éstas: *Discours sur l'éloquence et les principes politiques* (1775), *Du principe des factions* (1791), *Considérations sur la révolution de France* (Londres, 1791), *Correspondance politique* (Hamburgo, 1796), y *Mémoires et correspondance*, que editó Sayous en París (1851). En su juventud escribió un discurso sobre *La influencia de la Filosofía en las Bellas Letras*, en el que vertió algunas ideas bastante disconformes con las que defendió después.

Bibliogr. Vallete, *Mallet du Pan et la Révolution française* (Ginebra, 1894); F. Descostes, *Mallet-du-Pan à Berne et à Londres* (Tours, 1897); B. Mallet, *Mallet du Pan and the French revolution* (Londres, 1902).

MALLET FAVRE (SANTIAGO-ANDRÉS). *Biog.* Astrónomo ginebrino (1740-1790). En 1760 cursó matemáticas en Basilea con el célebre Daniel Bernoulli. Hizo varios viajes á Francia y á Inglaterra, que le permitieron entablar relaciones con algunos sabios, como Lalande, Maskeleyne, etc. Fué comisionado por la Academia de Ciencias de San Petersburgo para observar en Ponoï (Laponia) el paso de Venus por delante del disco solar (1769). De regreso á su ciudad natal (1770) fué profesor de astronomía, y consiguió obtener una subvención para construir un observatorio. Desde 1772 era correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Sus trabajos se publicaron en su mayoría en las *Acta helvetica* y en algunas publicaciones científicas de Inglaterra, Rusia, etcétera, y entre ellos figuran: *Observationes in Ponoï institutae anno 1769*, y una memoria referente á *Observaciones y cálculos de las oposiciones de Marte y de Saturno en 1773*.

MALLETA. f. *Mar.* Cuerda con la que se remolca el arte de pesca *bou* y análagos. V. BOU.

MALLET-BACHELIER (ALEJANDRO LUIS JULIO). *Biog.* Editor francés, n. en Cambrai en 1807. Sucedió á su suegro Víctor Bachelier en la dirección de la librería científica fundada por éste en 1828. Sus publicaciones le dieron mucha fama por la perfección del trabajo. El *Journal de l'École polytechnique*, entre otros, es una prueba del adelanto á que llegó la industria editorial en los talleres de este editor.

MALLETE. m. El mazo, distintivo de autoridad que usan los jefes de las logias masónicas.

Mallete. *Mar.* Pequeña barra de fundición, colocada en cada uno de los eslabones de las cadenas empleadas en la marina, en la dirección del eje menor, cuyo fin es oponerse á las deformaciones por aplastamieno debidas á los esfuerzos de tracción. Los malletes no van soldados á los eslabones, sino simplemente colocados y sostenidos gracias á la presión de las partes laterales del eslabón (V. Cadena). ‖ Cada una de las piezas de madera que, endentadas con otras, forman la carlinga y fogonadura de un palo, el paso del mastelero por la cruceta y, en fin, numerosos orificios de forma rectangular ó no por los cuales pasan palos ú otras piezas. Así en las embarcaciones menores las piezas que sujetan al palo contra la bancada ó forma su fogonadura son malletes; en los palos las que forman atravesadas sobre los canes un paso cuadrado, etc. ‖ *Malletes de cabrestante.* Piezas de madera dura que se colocan entre los guardainfantes para hacerlos más sólidos.

MALLETO. (Etim.—De *mallo*, mazo.) m. Mazo con que se bate el papel en los molinos.

MALLET-PREVOST (Enrique). *Biog.* Geógrafo suizo, n. y m. en Ginebra (1727-1881). Se le deben las siguientes obras: *Carte de la Suisse romande* (1761), *Carte générale de la Suisse* (1798); *Manuel métrologique ou Répertoire général des mesures, etc.* (1802); *Description de Genève... suivie de l'ascension de Mr. de Saussure sur la cime du Mont-Blanc* (Ginebra, 1807).

MALLEU ó MALLIU. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, territ. del Neuquén, que nace en los Andes, en la lag. de Tromen Lauquen, corre al SE. por un valle fértil y des. en el Collon-curá.

MALLEVAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Saint-Etienne, cant de Pelussin; 460 h.

MALLEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aveyron, dist. de Villefranche, cant. y á 14 km. de Montlazens, en una de las colinas que domina el Alzon; 2,000 h.

Malleville (Claudio de). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en París (1597-1647). Abandonó un destino que desempeñaba en Hacienda para dedicarse á la literatura. Ocupó después la plaza de secretario del mariscal de Basompierre, á quien prestó muchos servicios durante la época en que permaneció el mariscal encerrado en la Bastilla, y le ayudó en la redacción de sus memorias. También sirvió, aunque por poco tiempo, al cardenal de Bérulle. Bassompierre, para premiarle sus servicios, le proporcionó el lucrativo empleo de secretario de los Suizos, en el cual ganó en breve tiempo unos 20,000 escudos. Pertenecía al círculo literario que se reunía en casa de Conrart, y en el que tuvo origen la Academia Francesa, de la que, por lo tanto, Malleville fué uno de sus primeros miembros. Con los ingresos pecuniarios obtenidos anteriormente, pudo comprar el cargo de secretario del rey. Sus obras, aunque algo descuidadas, son notables por la brillantez de las imágenes y la vivacidad del lenguaje. Sus sonetos publicados en el tomo *Poésies* (1649), adquirieron mucha fama, y en especial el que lleva por título *La belle matineuse*. Escribió, además, *Recueil de lettres d'amour* (1641), *Stratonice* (1641), y *Almerinde* (1646), novelas; *Epîtres*, en prosa; versos latinos, etc.

Bibliogr. Asselineau, *Hist. du sonnet en France;* Viollet-le-Duc, *Bibliothèque poétique.*

MALLEZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Juan Bautista de Malleza. ‖ V. San Juan Bautista de Malleza.

MALLEZAIZ. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, que mide 20,133 hectáreas y comprende 13 mun. con 14,476 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á oril. del Autise, afl. der. del Sévre, en el lindero del Marais Poitevin, con est. f. c. en la línea de Fontenay-le-Comte, á 8 km.; 1,284 h. Iglesia parroquial del siglo XII. Grandiosos restos de la abadía de Malleacum, fundada por Guillermo *el Grande*, duque de Aquitania, en 990; se conservan, hasta cierto punto, la nave (siglo XI), el crucero y el refectorio (siglo XIV). En 1317 se elevó á obispado, pero la nueva dióc. fué trasladada en 1648 á la Rochela.

MALLÍ. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Andalgalá; 800 h.

Mallí de Brignole (Antonio). *Biog.* Fué uno de aquellos actores ilustrados de mediados del siglo pasado que, como Romea, Alba, Boldún, Victorino Tamayo, Zumel, etc., no sólo representaban las obras ajenas, sino que las escribían ellos mismos, y á veces sobresalían más como poetas que como representantes. Mallí fué uno de éstos, y de él nos quedan una docena de dramas que, en conjunto, le convierten en autor dramático no despreciable. Comenzó por una imitación de la novela de Eugenio Sué *Los siete pecados capitales*, cuya tercera parte, *La Ira*, puso en drama con el título de *El endurecido*, en cuatro actos y un prólogo, que se estrenó é imprimió en Valladolid en 1849. Otro drama en cinco actos titulado *Cinco reyes para un reino*, imprimió en Madrid en 1850, y en el mismo año, otro en cuatro actos titulado *El noble y el soberano*. Más acertado estuvo en el drama en tres actos *Don Esteban Illán*, que compuso ayudado de su compañero de profesión don José García, y se estrenó en Granada el 13 de Junio de 1851, en cuya ciudad se imprimió el mismo año. Hizo el autor el papel del protagonista y fué secundado por la famosa Joaquina Baus (madre de Tamayo), Fuentes, Mendoza, Victorino Tamayo y otros. El asunto es uno de los episodios de las luchas entre Laras y Castros en la Edad Media. Asunto veneciano del siglo XV es el drama en cuatro actos *La virtud y la traición*, estrenado é impreso en Granada en 1852, y en la misma ciudad y año estrenó y dió á la estampa otro drama histórico en cuatro actos, titulado *El Maestre de Santiago*, escrito en colaboración de su compañero García. La época es la de don Pedro *el Cruel*. *Pelayo el Niño* está en tres actos y, como casi todas las obras de Mallí, en verso. Fué representado é impreso en Granada en 1854. El asunto es el martirio del niño Pelayo, en tiempo de Almanzor. En prosa está el drama en tres actos *Decretos de Dios*, impreso en 1855, y en verso el de *Ilusiones de la vida*, estrenado en el Liceo de Barcelona en Diciembre de 1858, é impreso en Madrid al año siguiente, con errata en el apellido del autor, á quien llama *Malú de Brignole*. Fué el éxito mayor de este poeta, gracias, acaso, á la buena representación de Luisa Yáñez, Palau, Pardiñas y el después famoso Rosendo Dalmau. Una comedia de magia, titulada *El hechicero ó la fortuna*, impresa en 1861, señaló el término de la carrera literaria de Mallí, que se cerró con *La batalla de Lepanto, drama histórico de gran espectáculo en seis actos y en verso... representado catorce noches consecutivas en el teatro de Novedades con extraordinario éxito*, que

todo esto dice la portada de la impresión que hizo en Madrid en el mismo año de 1861.

MALLIAN ó MAILLAN (Julián de). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Guadalupe en 1805 y m. en 1851. Era muy joven cuando se trasladó á París, en donde escribió, en colaboración con diferentes literatos, varias obras teatrales, cultivando diferentes géneros, desde el cómico hasta el trágico. Entre sus producciones figuran: *La semaine des amours, L'honneur dans le crime, Camille Desmoulins, L'homme qui bat sa femme,* etc.

MALLICOLLO. *Geog.* Isla de las Nuevas Hébridas.

MALLIÉN. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, territ. del Neuquén, que nace en el lago Tromun-Lauquén y des. en el Collon-curá.

MALLIESSORS. *Geog.* Véase Malisores.

MALLIÈVRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de La Roche-sur-Yon, cant. de Montagne-sur-Sevre, junto á la ribera der. del Sevre-Nantaise; 500 h. Vestigios galos. Fab. de franelas, hilados de lana y pañuelos.

MALLIGASTA. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de la Rioja, dep. y á 8 km. al E. de Chilecito; 800 h. Viñedos y alfalfares. Lo riega un arr. de su nombre, que nace en la sierra de Famatima y corre por el dep. hasta ser absorbido en tierras secas. La voz *gasta* es genérica de pueblo, y *Malli* un cacique que vivía á fines del siglo XVI.

MALLIGIAK. *Geog.* Establecimiento dinamarqués de la costa occidental de Groenlandia, inspectorado del Norte, dist. de Godhaab, en la isla de Disko, junto al *fiord* de este último nombre. A 16 km. se encuentra una fuente termal, al pie de las montañas de Blaafjelde, cubiertas siempre de nieve.

MALLIK SATYENDRA CHANDRA. *Biog.* Funcionario anglo-indio, de la provincia de Bengala (India), n. en 1874; hijo de un empleado del gobierno de las colonias, Mallik quedó huérfano cuando apenas contaba doce años, y tuvo que luchar solo contra las vicisitudes de la vida. Educóse en los colegios de San Javier y de la Presidencia, de Calcuta, y en el de San Juan, de Cambridge. Por su aplicación y talento mereció una pensión de 200 libras esterlinas para ampliar sus estudios en Europa. En Inglaterra recibió los grados en derecho civil y administrativo, y vuelto á la India, entró en la administración en 1897. En 1907 ascendió á magistrado conjunto y diputado colector de primera clase, y en 1910 fué nombrado juez de distrito y sesiones en Nadia. Es uno de los fundadores del dispensario gratuito de esta ciudad.

MALLÍN. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Punilla, dist. de Cosquín; 150 h.

Mallín. (Palabra araucana que significa *laguna.*) *Geog.* Islote de Chile, prov. de Llanquihue, dep. de Carelmapu. Tiene poco más de 3 km. de circuito. Un estrecho paso la separa de la isla de Guar.

MALLINCKRODT (Hermán de). *Biog.* Político alemán del partido católico, n. en Minden en 1821 y m. en 1874. Estudió Derecho en Berlín y en Bonn, ingresó en la administración del Estado, fué burgomaestre comisarial en Erfurt, después auxiliar en el ministerio del Interior, de 1860 á 1867 consejero del gobierno de Dusseldorf, y después en Merseburg, hasta que en 1872 pidió su jubilación. Miembro de la Cámara de los diputados desde 1852 hasta 1863, perteneció al partido liberal moderado; en 1867 formó parte del Reichstag de la Alemania del Norte, y en 1868 volvió á ser elegido para la Cámara de los diputados prusiana, y fué cofundador y jefe del partido católico, llamado después del Centro. Al estallar el conflicto entre los católicos y el gobierno prusiano, multiplicó su celo religioso: anunció la irreductible oposición del pueblo católico contra las leyes de Mayo que terminarían, como así ocurrió, con la victoria de la Iglesia, y combatió el reciente desarrollo de la Alemania moderna como obra de la injusticia y de la fuerza. En especial, fué Bismarck el blanco de sus más acerbos ataques.

Cascada de Mallin-Cosquin. (Sierra de Córdoba. Argentina)

Bibliogr. Pfülf, *Herman von Mallinchrodt* (2.ª ed., Friburgo, 1901).

MALLING. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la península de Jutlandia, dist. y á 12 km. de Aarhus; 1,400 h. (con el mun.).

Malling (East). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Kent, á 7 km. de Maidstone, cerca de la rib. izq. del Medway; 2.400 h. (con el mun. ó parr.).

Malling (West). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Kent, á 3 km. de Malling East; 2,400 h. Restos

de una abadía fundada en 1090. Est. en la l. f. de Londres á Maidstone.

MALLING (JORGE). *Biog.* Músico dinamarqués, n. y m. en Copenhague (1836-1907). Hermano de Valdemaro (V.), y entusiasta partidario del método Chevé, cuyas publicaciones tradujo. Desempeñó el cargo de organista en Svendborg. Es autor de varias composiciones para piano y canto, y de algunas óperas, etc.

MALLING (MATILDE). *Biog.* Novelista sueca, nacida en Oskarsfarm (Schonen) en 1864. Era hija de un propietario rural; después de hacer en 1883 su examen de estudios, asistió, entre otras, á las lecciones de Georg Brandes, de Copenhague, pero no se unió incondicionalmente á su escuela, sino que, con el seudónimo de *Stella Kleve,* publicó en 1885 y 1888 dos novelitas y unas memorias en defensa de un arte sentimental y de entretenimiento, tema literario propuesto para el año 1880. En 1890 casó con el comerciante Pedro Malling, y desde entonces trasladó su residencia á Dinamarca. Su *Novela del primer Cónsul* (1894), así como los siguientes cuadros de la época napoleónica: *La Señora Gobernadora de París* (1895), *El Idilio del Ermitage* (1896), y *Doña Isabel* (1898), gracias á su talento de narradora le dieron mucha popularidad en poco tiempo. Son también muy conocidas, si bien se acercan cada vez más á las lecturas dialogadas inglesas, las siguientes novelas: *Los Skittes de Munkeboda* (1897). *Malin Skytte* (1900), *Las damas de Markeby* (1901), *Día gris* (1902), *Nina* (1903), y *La Pequeña Marica y su marido* (1904). La mayoría de sus obras han sido traducidas á varias lenguas.

MALLING (OVE). *Biog.* Historiador dinamarqués, n. cerca de Viborg (1746-1829). Cursó teología é ingresó después en la administración del Estado, y desempeñó los cargos de consejero, diputado, director de la banca y ministro de Estado, en el último de cuyos cargos le sorprendió la muerte. Sus obras tratan de historia ó de moral, como *Belsor i hytten 1776* y la titulada *Grandes y bellas acciones de dinamarqueses, noruegos y habitantes del Holstein* (1777).

MALLING (VALDEMARO). *Biog.* Músico dinamarqués, n. en Copenhague en 1848. Alumno de aquel conservatorio, tuvo en él (1885) una cátedra de música, después de haber sido organista y maestro de capilla. Figura entre los más notables compositores dinamarqueses. Escribió muchas obras de música *di camera,* y conciertos para piano, fantasías para violín, obras corales y cantatas.

MALLINGER (MATILDE). *Biog.* Cantante de ópera, nacida en Agram (Austria) en 1847. Estudió en el Conservatorio de Praga y después en Viena bajo la dirección de Ricardo Lewy. En el mismo año (1886) debutó en Munich con la ópera *Norma,* y por el éxito obtenido firmó un ventajoso contrato; en 1868 desempeñó el papel de Eva en *Los Maestros Cantores.* En 1869 fué llamada al teatro de la ópera de la corte, al que perteneció hasta 1882. En 1869 contrajo matrimonio con el barón de Schimmelpfennig del Oye. En 1890 fué nombrada profesora de canto en el conservatorio de Praga, cargo que en 1895 cambió por otro análogo en un instituto musical de Berlín.

MALLIO (MIGUEL). *Biog.* Literato italiano, n. en San Elpidio y m. en Roma (1756-1831). Formó parte de la Academia de los Arcades con el nombre de Silvano Meliaco, y fué profesor de elocuencia en Módena y en Fermo. Se le deben numerosas obras, entre las que figuran: *Il Tempio di Guido, Annali di Roma, Lamentazioni de Geremia, La Gerusalemme distrutta,* el poema *Il trionfo della religione nella morte di Luigi XVI,* la tragedia *Zaira,* etc.

MALLIOT (ANTONIO LUIS). *Biog.* Compositor y musicólogo francés, n. en Lyón y m. en Ruán (1812-1867). Debutó como tenor de ópera, pero abandonó la escena y se dedicó á la enseñanza del canto en Ruán. Además de algunas melodías, compuso las óperas *La vendéenne* (1857), y *La truffomanie* (1861), estrenadas ambas en Ruán. Como escritor, dejó: *La musique au théâtre, Création d'un conservatoire de musique à Rouen,* é *Institut Boieldieu.*

MALLIS ó HUCHISA. *Geog.* Río del Perú que n. en los cerros divisorios de las cuencas del Huallaga y Marañón (prov. de Huamalies) y des. en el primero por la oril. izq.

MALLMANN. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Cristóbal, dist. de Ceres, á 20 km. de la est. Arrufó.

MALLMAY. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Colcabamba; 150 h.

MALLMITZ. *Geog.* Ald. de Alemania, reino de Prusia, dist. de Liegnitz, cír. de Sprottau, sit. á oril. del Bober y en la línea del f. c. del Est. Sommerfeld-Breslau. Iglesias católica y protestante; castillo con un parque; fundición de hierro, talleres de metalurgia y de tonelería y 2,988 h. en 1900.

MALLO. (Etim. — Del lat. *malleus,* martillo.) m. Mazo (1.ª acep.) ‖ Juego en que se hacen correr por el suelo unas bolas de madera de 7 á 8 cm. de diámetro, dándoles con unos mazos de mango largo. ‖ Terreno destinado para jugar al mallo.

MALLO. prov. *Art. mon.* Dase este nombre en Galicia á ciertos puntos en que se conservan vestigios de haber sido lugares consagrados al culto por los primitivos pobladores del país. Dícese asimismo *Mallón.*

MALLO. *Mar.* Mazo de madera usado por los calafates.

MALLO RODEIRO. prov. *Carp.* Mazo, generalmente sujeto con zunchos de hierro, que sirve á los carreteros para apretar los radios de las ruedas, en Galicia.

MALLO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Los Barrios de Luna. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo, parr. de San Juan de Cova. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad, parr. de Santiago de Viascón.

MALLÓ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de Santa María de Galdo.

MALLOA. *Geog.* Villa de Chile, prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán, á 15 km. al SO. de Rengo y 2 de la est. de su nombre; 2,000 h. Iglesia, escuelas, molinos de harina, fab. de aguardientes, etcétera. Tiene hermosos y cultivados campos, con cerros al O. en que se trabajaron minas de oro. El pueblo indio existía antes de la conquista. Romería concurrida el día de Santa Rosa.

Bibliogr. Doctor Aureliano Oyarzun, *El Sol pintado de Malloa* (Santiago de Chile, 1911).

MALLOAS. *Geog.* Varias de las principales eminencias del monte Aralar hacia la parte de Baraibar.

MALLOCAVÉN. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Ñuble, dep. de San Carlos, cerca de la confl. del Ñiquén, en el Perquilauquén. El nombre viene de *mallo,* una clase de arcilla, y *caven,* acacia.

MALLOCK (GUILLERMO HURRELL). *Biog.* Literato y sociólogo inglés contemporáneo, n. en Coc-

kington Court (Devonshire). Hizo sus estudios en el Colegio Balliol de Oxford, donde obtuvo el premio de poesía en 1872; viajó por Francia, Italia y Oriente de Europa, y de regreso á su país, ha cultivado los estudios sociales y la literatura, escribiendo novelas y varios tomos de poesías. Sus dos obras *Is Life Worth Living* (Londres, 1882), y *Social Equality*, traducidas al francés, le valieron elogios de sociólogos, economistas y filósofos. Combate en la segunda el socialismo y el radicalismo, y en la primera las tendencias panteístas en filosofía. Ha publicado: *Labour and the Popular Welfare* (1893), *Classes and Masses* (1896), *Aristocracy and Evolution* (1898), *Doctrine and doctrinal Disruption* (1900), *Lucretius on Life and Death*, poema (1900); *Religion as a credibile Doctrine* (1902), *The Reconstructions of Belief* (1905), *An immortal Soul* (1808), *The Nation as a Business firm* (1910), y *Social Reform* (1914). Es autor también de *The New Republic* (1877), *The New Paul and Virginia* (1878), *Religion and Philosophy, Studies of Contemporary Superstition, Economy and Social Science, Property and Progress*, y las novelas *A Romance of the Nineteenth Century, The Old Order Changes, A Human Document, The Heart of Life, The Individualist*, y *The Veil of the Temple* (1904).

Bibliogr. S. F. Smith, *Mr. Mallock on the reconstruction of belief* (*Month*, Marzo, 1906).

MALLOCO. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. de Santiago, 14 km. al O. de San Bernardo: 1,000 h. Regular caserío, edificios á ambos lados del camino de Santiago á Melipilla. Gran parte de su iglesia parroquial fué construída con las ofrendas de una imagen muy popular en sus contornos que se venera en la iglesia y se titula el *Niño Milagroso*. Est. f. c.

MALLOGA. *Geog.* Riach. de Chile, dep. de Arauco, afl. de la der. del Carampangue, más arriba de la boca del riach. Conumo. En sus orillas hay fundos del mismo nombre.

MALLOL. *Geog.* Villa de la prov. de Gerona, mun. de San Privat de Ribas.

Mallol (Berenguer). *Biog.* Célebre almirante catalán del siglo XIV, que sirvió á don Pedro III *el Grande*, de Aragón, combatiendo en el Mediterráneo al lado de Roger de Lauria, Galcerán Marquet, Llansa, y otros ilustres marinos.

Bibliogr. Arturo Osona, *Exploits de la marine catalana* (Barcelona, 1899).

Mallol (Bernardo). *Biog.* Monje benedictino cisterciense español del siglo XV, profeso del monasterio de Santas Creus, en Cataluña, donde murió en 1428. Fué bachiller en derecho canónico, y escribió: una *Historia de Cataluña*, que se conservaba manuscrita en su monasterio, y un *Compendio de las cosas del monasterio de SS. Cruces*, que alegan algunos modernos; no consta que se imprimiera.

Mallol (Francisco). *Biog.* Profesor español de últimos del siglo XVIII. Enseñó latinidad y humanidades en Reus, á partir de 1790. Fué partidario de que al emplear el idioma latino se latinizaran todos los nombres propios. Es autor de varios poemas escritos en versos hexámetros.

Mallol (Lorenzo). *Biog.* Literato catalán, probablemente del siglo XIV. Torres Amat, en su *Diccionario de los escritores catalanes*, inserta dos composiciones de dicho autor: la una empieza con el verso *Sobrel pus alt de tots los cims dun arbre*, y la otra comienza así: *Molt devetz dompnam suy presentatz*, etc.

MALLOLAUQUÉN. *Geog.* Lago de Chile. V. Villa Rica.

MALLOLÍS. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Farrera.

MALLÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba, parr. de San Pedro de Cicere. || Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salcedа, parr. de San Vicente de Soutelo. || Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán, parr. de San Pedro de Ramallosa. || V. San Cristóbal de Mallón.

Mallón. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán, cab. del mun. de su nombre, con 8.331 h., sit. á 13 km. al O. de Rengo. Produce cereales de todas clases, fríjoles, patatas, vinos y aceites. Est. f. c. á 2 km. de la pobl.

Mallón de Arriba. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de San Miguel de Afuera. || V. San Miguel de Afuera de Mallón de Arriba.

MALLONA (La). *Geog.* Mun. de 117 e. y 159 h., formado por el lug. de su nombre y 43 albergues diseminados. Corresponde á la prov. de Soria, p. j. de Almazán, dióc. de Osma. Está en un cerro, en terreno quebrado que produce cereales, patatas y pastos. Dista 22 km. de Soria y 15 de Quintana Redonda, que es la est. más próxima. Servicio de carruajes á Soria y á Burgo de Osma.

MALLONE (Venerable Luis). *Biog.* Religioso escolapio italiano, n. en Corcari y m. en Génova (1612-1657). Se dedicó á la enseñanza en Florencia, fué nombrado (1641) vocal para el Capítulo Romano y más tarde emprendió el apostolado en la ciudad de Génova, en la cual (según se lee en los Anales de la Escuela Pía) no había asilo, convento, orfanato, plaza ni ángulo alguno, que no hubiesen sido testigos del ardiente celo de Mallone, á quien vulgarmente llamaban «la voz de Dios». También la isla de Cerdeña, en la cual trabajó como superior del colegio de Calizzano, fué testigo de las hazañas apostólicas de Mallone; de allí partió á Génova para asistir á las víctimas de la peste que en 1657 invadió la ciudad y entre las cuales se contó, después de haber dado ejemplos de heroica abnegación. Brignola le atribuye la fundación del Aporotroño de Génova.

MALLORCA. *Geog.* Nombre que se da á la mayor de las islas Baleares, en el Mediterráneo, cerca de las costas orientales de España. Está sit. entre los 39° 16′ y 39° 58′ de lat. N. y los 2° 20′ y 3° 29′ de long. E. del meridiano de Greenwich. Tiene al SO. la isla de Ibiza, de la que la separa el canal llamado de Mallorca, de 83 km. de anchura entre la punta Grosa de Ibiza y la isla Dragonera de Mallorca; al E. hay la isla de Menorca, separada por el canal que lleva el nombre de esta última. V. Mapa de las Islas Baleares, t. VII, pág. 356.

El punto más inmediato á Mallorca, de las costas peninsulares, es el SE. del cabo de Tortosa, en el delta del Ebro, que dista 167 km. El perímetro de la isla de Mallorca tiene la forma de un romboide muy irregular; su diámetro es de 98 km. de O. á E. y 76 de N. á S. La superficie total es de 3,411 km.² contando también Cabrera y los islotes.

Defendida la isla de Mallorca de los fríos y vientos del Norte por la cordillera de sus montañas, es de clima benigno; las brisas marinas templan los rigores estivales. No obstante, en la parte N. de la isla el clima es húmedo y nebuloso, pero por lo ge-

neral es sano. Las enfermedades más comunes son: catarros, pulmonías y fiebres intermitentes.

El territ. de MALLORCA es interesante por el contraste que presentan sus cordilleras y sus llanuras, sus campos secos y los que abundan en fuentes; hay rocas cortadas á pico, y al propio tiempo ondulantes y fértiles colinas. Una cordillera de elevadas montañas que se extiende de NO. á SE., divide el territ. en dos partes, constituída la una por la llanura del S. y del O., y la otra es la montuosa, del N. y el E. Esta última parte divídese á su vez en dos grupos, de los cuales el primero se extiende desde el cabo Calafiguera hasta el de Formentor, y el segundo desde el cabo Ferrutx al Roig ó Bermejo, que es lo que forma la pequeña cordillera de Artá.

Aldeanos mallorquines

Los puntos culminantes de las montañas de MALLORCA son los siguientes:

Cordillera del Norte desde la isla Dragonera hasta el cabo Formentor

Puig Major ó de Torrella	1,445	metros
Massanella	1,340	»
Puig Tomé	1,103	»
L'Ofra	1,090	»
Serra de Alfabia	1,068	»
Teix	1,064	»
Tossals	1,047	»
Galatzó	1,025	»
Cosconar	1,002	»
Mola de Planici	932	»
Esclop	927	»
Fernellas	838	»
Atalaya de Alcudia	451	»
Puig Roig	422	»
Dragonera	360	»
Castell del Rey	344	»
Fumat, en Formentor	334	»

Montes del Este, del Sur y del centro

Randa	548	metros
Bech ó pico de Tarrutx	519	»
San Salvador	509	»
Calicant	472	»
Atalaya Son Morey	432	»
Llodrá	333	»
Santa Eugenia	319	»
Fangar	318	»
Bonany	317	»
Jurdi	314	»
Santa Magdalena	304	»

En el año 1808 estableció Francisco Aragó su observatorio en la cumbre del Esclop para medir ó rectificar el arco del meridiano de París que pasa por cerca de aquella altura.

Son los montes de MALLORCA bastante ásperos, pero, al derramarse hacia la costa, forman valles y calas espaciosas, y en sus faldas presentan gran vegetación.

En la parte S. de la isla el terreno es por lo general menos elevado, aunque también se encuentran algunas montañas separadas, como el Puig de Nuestra Señora de Randa, el de Bon Any, el de Llodrá, la montaña de San Salvador de Felanitx, y la de Nuestra Señora de la Consolación.

Puede también considerarse dividida la isla en tres partes: la del O., la del centro y la del E., división natural que corresponde casi del todo á la división administrativa en tres partidos judiciales, que son los de Palma, Inca y Manacor. La parte más frondosa y pintoresca de MALLORCA es la del O., ocupada por una larga cordillera de montes, que empezando por el extremo occidental, en las playas de Calviá, teatro del desembarco y primeros triunfos de Don Jaime *el Conquistador*, termina al N. en los picos de Lluch y de Puig Major. Toda esta cordillera es fértil y muy cultivada, sus perspectivas sorprendentes y variadas, y bien situadas las poblaciones. Allí existe la villa marítima de Andraitx, junto á la cual hay campos que dan abundantes productos agrícolas; Esporlas, abundante en fuentes, en cuyo término se encuentra la famosa gruta de Canet; Banyalbúfar, fecunda en vinos generosos; Puigpunyent, que se extiende al pie del alto Galatzó; las villas de Valldemosa y Sóller, que sin más aliciente que la amenidad de sus campos y la pureza de sus aires, han sabido atraer la visita de no pocos extranjeros. Valldemosa, sit. en medio de la aspereza de sus riscos, posee una grande y célebre Cartuja, y Sóller, entre altos montes, respira en un embalsamado valle de naranjos, cuyos frutos constituyen su riqueza. A los anteriores lugares no les ceden en belleza las laderas de Deyá, frescuísimas por su verdor y sus arroyuelos, y los bosques de corpulentas encinas que rodean el santuario de Nuestra Señora de Lluch, el más célebre de la isla, cuyos sombríos valles y empinados riscos pertenecen á una naturaleza gigantesca. Sentada al borde de las aguas, en el fondo de su anchu-

rosa bahía, rodeada de jardines y caseríos, se levanta la ciudad de Palma, capital de toda la isla y de la provincia de Baleares. A unos 5 km. de Palma se encuentra el castillo de Bellver, construcción gótica flanqueada de elegantes torres, entre las cuales descuella la del homenaje, antiguo alcázar y palacio de recreo de los reyes de Mallorca, luego fortaleza y principal defensa de la ciudad de Palma, y después prisión de estado, célebre por el cautiverio que allí sufrió Jovellanos, y por el fusilamiento de Lacy. En la parte central de la isla hay Binisalem, rodeada de viñas y árboles frutales; la antiquísima Inca, donde se celebran renombradas ferias, cabeza de p. j.; más allá de la verde llanura de la Puebla, donde se cultiva el cáñamo, se hallan, cada una en el fondo de su bahía, la villa de Pollenza, de fundación romana, y la ciudad de Alcudia, ceñida por antiguas murallas.

En la parte oriental de la isla de MALLORCA merecen notarse: Lluchmayor, de antiguos recuerdos y construcción moderna; Campos, que en su término posee aguas minerales; Santany, de tan renombradas canteras; Felanitx, al pie de un grupo de montes aislados, en uno de los cuales descuella el castillo de Santueri, y Manacor, cabeza de p. j., viniendo á terminar el llano en las cordilleras de la pintoresca Artá, célebre por su grandiosa gruta con sus bóvedas de estalactitas y estalagmitas. V. ARTÁ.

El litoral de la isla de MALLORCA es muy quebrado. Encuéntrase en la costa SO. la gran bahía de Palma, que se extiende desde el cabo Blanco hasta el de Calafiguera, en el cual hay un faro. En la costa de la mencionada bahía de Palma, y al N. del susodicho cabo, hay la cala Figuera, la del Bosch y la de Portals, en las cuales se refugian las barcas pescadoras cuando soplan vientos del cuarto cuadrante. Desde Calafiguera y siguiendo hacia el N. se encuentran el islote Toro, la isla de Malgrat, el cabo del mismo nombre, la ensenada de Santa Ponza, el puerto de Papiera, los cabos Andritxol y del Llamp, entre los cuales hay una ensenada con las calas Blanca y de Salinas y la isla de Salinas. Sigue la Mola de Andraitx, que es el punto más occidental de la isla, el puerto del mismo nombre, la punta del Moro y la ensenada de Pantaleu, enfrente de la cual se encuentran la isla Dragonera, los islotes Calafates y la isleta Mitjana. De la parte occidental del litoral mallorquín, la extremidad norte es la punta de la Rabassada. La parte septentrional tiene pocas playas, es desabrigada y sus peñascos son altos y tajados. Esta parte abrupta del litoral, se extiende unas 26 millas hasta la Mola de Tuent, y luego se desvía hacia el ENE. unas 21 millas hasta el cabo Formentor. Domina esta parte de costa brava una encumbrada sierra que va de NE. á SO. El mar es peligroso en esta parte de la costa mallorquina, por las encrespadas olas que levanta, las cuales pueden arrastrar las embarcaciones contra los peñascos. Desde la punta de la Rabassada hasta más al E. del puerto de Estellenchs, tiene la costa pocos accidentes; se reducen á puntas y barrancas tajadas al mar, que son derivaciones de una elevada sierra, cuya cumbre más alta es el Puig de Galatzó. Después se encuentran el cabo del Verger, el puerto de Banyalbúfar, las puntas de los Molinos y del Aguila, el puerto de Valldemosa, la península Foradada y el despeñadero de Deyá, con una torre que dista 3 millas al NE. del puerto de Valldemosa: la cala de Deyá, con una pequeña playa, en la cual des. un riach., y los Códols, pedruscos que hay por fuera de ella. Entre el puerto de Valldemosa y la cala de Deyá se ven las cumbres de la sierra, entre las cuales hay el Puig del Teix. Vienen luego el cabo Gros y el puerto de Sóller, las calas de Tuent y de Calderé ó puerto de la Calobra. Desde el morro alto y saliente llamado de la Vaca, se tiende la costa 45 millas al ENE. árida y peñascosa, hasta el despeñadero del Pi, presentando la caleta de Estets, el morrillo de Bordils, la caleta del Codolar y el peñasco llamado Morteret. Siguiendo el litoral se halla la punta de Beca, tajada y rojiza, dominada por elevados terrenos, y la punta del Piñol. Siguen luego peñascos y algunas caletas, y después de la punta de Ferrayó la costa es alta, escabrosa, tajada y brava, sin ninguna playa y ofrece muchos peligros con vientos del NE. y del NO. Después de la ensenada del Pas den Piñol y hacia el interior de la cala del Castell se divisan los restos del antiguo castillo de Pollenza en la cumbre de un elevado pico, con derivaciones hacia el N., las cuales constituyen las puntas de la Tapina, de la Galera, del Aguila y de Covas Blancas. Aparece luego la cala de San Vicente, el peñol de Bocas, la cala del mismo nombre, la punta de la Nau y el monte de Alberents, coronado por una atalaya, llamada también de Formentor. En el punto conocido por el Encinar, en el valle de San Vicens, existen unas sepulturas talladas en la roca, formando cámaras, debidas á los primeros pobladores de la isla. En la llanura de Bocas hay vestigios de una antigua colonia fenicia llamada *Bocoris* ó *Bochoris*. En la parte oriental de la punta de la Nau, se interna la costa hacia el sur, estrechando el promontorio de Formentor, convirtiéndolo en una península.

Después del cabo de Cataluña y del islote Colomer aparece el cabo Formentor, que constituye la extremidad N. de la isla de MALLORCA. La costa NE. empieza con la bahía de Pollenza, cerrada al S. con una pequeña península en que están dos cabos llamados del Pinar y de Menorca. Entrase luego en la bahía de Alcudia, en cuya parte meridional hay el cabo Ferruch. A orillas de esta bahía se halla la ciudad de Alcudia, llamada *Pollentia* por los romanos de quienes era colonia y en cuyas inmediaciones se han encontrado restos de un anfiteatro. Vienen después las puntas Falconera y del Buch, la caleta de Marsoch y los cabos del Freo y Pera. La costa presenta luego muchas barrancas rojizas con algunas ensenadas. Después de la punta del Gat, las calas Rejada y de Son Moll y el cabo Roig ó Vermell, se encuentra la famosa cueva de la Ermita ó de Artá; más al S. la punta de En Amer y la bahía de Artá. Desde aquí hasta la punta de Salinas y por espacio de unas 25 millas, la costa se presenta abarrancada, hondable y limpia, y sirve de abrigo á las embarcaciones cuando sopla el viento del cuarto cuadrante. Al SO. hay la cala de Manacor y más al mediodía Puerto Colom, las calas de la Nau y Llonga, Puerto Petra, la cala de Santany y la punta ó cabo de las Salinas, que es la extremidad meridional de MALLORCA. La costa oriental de la isla, desde el cabo de Pera, es casi recta y muy limpia, y acantilada. Frente al cabo de las Salinas se halla situada la isla de Cabrera, que tiene un buen puerto natural donde pueden anclar buques de gran porte. Allí hay también una porción de islas pequeñas é islotes que forman un pequeño archichipélago. De estas islas tiene alguna importancia la llamada Conejera. Existe una tradición según la cual en dicha isla nació Aníbal, por haber hecho su madre el voto de visitar el templo que había allí en honor de Lucina, divini-

MAPA
DE LA
ISLA DE MALLORCA
Bahia de Palma
Bahia de Pollensa
Bahia de Alcudia
PALMA
MANACOR
INCA
Soller
Pollensa
Alcudia
La Puebla
Felanitx
Campos
Santañy
Llummayor
Algaida
Andraitx
Calvia
Arta
Capdepera
Son Servera
Petra
Sineu
Muro
Sa Pobla
Montuiri
Porreras
Villafranca
Deya
Valldemosa
Esporlas
Bañalbufar
Estallenchs
Puigpuñent
Buñola
Alaró
Binisalem
Lloseta
Selva
Campanet
Sansellas
Santa Maria
Marratxí
Santañí
Manacor
I. Dragonera
C. Formentor
Pta de Vent
Cabo Blanco
C. Enderrocat
Pta Negra
Cala Figuera
Faro y C. de Salinas
Cabo Farruch
Atalaya de Morey
Cabo Vermey
Cabo des Pinar
Puerto de Soller
Puerto Petro
Puerto Colom
6°80
7°
7°20'
7°40'
7°60'
7°80'
8°

dad que presidía los alumbramientos. Hállase después el puerto de Campos, una costa baja, la punta Negra, la cala de Entugoras, el farallón Caragol, la caleta denominada Cargador de la Sal, la isleta Larga, y las Gavinas, pequeñas islas de donde se extrae la sal, la ensenada de la Rápita, el cabo Blanco y, por fin, el faro de la punta de las Salinas.

Son poco importantes los ríos que discurren por la isla de MALLORCA; los que merecen alguna atención son: el Garcés, el Banderola y el Barja, que vierten sus aguas en la bahía de Alcudia. Los demás ríos, como también los mencionados, tienen más bien el carácter de torrentes, arroyos ó barrancos.

Considerada geológicamente la isla de MALLORCA, puede dividirse en zonas subordinadas á las diferencias topográficas. En las partes poco elevadas son terrenos que pertenecen á los períodos terciario y cuaternario; en las zonas montañosas el terreno es secundario, especialmente en la cordillera principal, donde existen, además, representaciones del cretáceo y del jurásico con algunas rocas eruptivas. El terreno sobre el cual se sienta la ciudad de Palma es una formación cuaternaria de conglomerados calizos y cimento margoso rojo. En sus cercanías se hallan las canteras de piedra de construcción que en el país llaman *marés*. Hay masas eruptivas en toda la sierra, desde el cabo Formentor hasta el cabo Figuera. El lías medio se muestra en la vertiente septentrional, y la costa acantilada de los alrededores de Sóller está formada por rocas secundarias. La zona central de la isla pertenece al período terciario superior. Entre Biniali y Algaida la roca fundamental está constituída por el *marés*, y en la parte meridional está Santany con canteras de piedra de construcción. De las cuevas de Artá ya hemos hablado en su lugar correspondiente (V. ARTÁ). Hay en la isla minerales y canteras de mármol y otras piedras. En Sóller, Inca, Binisalém, Planicia, Pastorix y Bunyola, se encuentra el ágata; el alubastro en Banyalbúfar y Estellenchs, la almagra en Sansellas, el amianto en el barranco de Sóller; las piedras de amolar en Estellenchs, belemnites en Santa Margarita y otros puntos, bol en Manacor, búcaro ó bol armenio en una cueva de Felanitx y en otra cerca del puerto de Estellenchs. Hay canteras llenas de conchas, caracoles, estrellas y otros productos marítimos en Sineu, Muro, La Puebla y Coll de'n Rabassa, en el término de Palma. En estas canteras han parecido hierros, pedazos de barro, huesos calcinados y otros restos que parecen atestiguar haber morado el hombre primitivo en aquellos lugares. En Coll de'n Rabassa, Campos y la Font Santa hay piedra de grano gordo, cos ó arenisca. La de grano pequeño existe en el término de Santany. En Bunyola y Alaró hay granito, llamado de Menorca, y en Escorce, Lloseta y Binisalém existen yacimientos de carbón de piedra. El cobre se encuentra en Abarca y Selva, el cristal de roca en la loma del Moro, cerca de Estellenchs; el granate en Sóller y Bunyola, y el hierro en varios lugares, especialmente en Valldemosa. En Sollerich, Binisalém, Inca, Planicia, Pastorix y Bunyola existen jaspes de varios colores. El cuarzo se encuentra en Banyalbúfar y Polienza, el litargirio en Superna y Canet, mármol blanco y pardo en Puigdorfila, Cabrera, Puigpunyent, Banyalbúfar, Bunyola y otros puntos; mármol rojo en Santany; ocre en Planicia y Estellenchs, piedras de águila y las llamadas *rellenas* por contarlo de granos de varios colores, en Sóller y Galatzó; piedra azul en Pollenza, piedra azul, con vena de hierro, en Puigpunyent; piedra sanguínea, usada por los caldereros, en Galatzó; piedra de filtrar agua en Manacor; jaboneras en el predio de Son Gual, y solitarias en Sóller y Bunyola. En diversos puntos existe la pizarra, el pórfido se halla en Binisalém, Inca, Planicia, Pastorix y Bunyola; el plomo en Planicia; la sal de Moro en varios puntos de la montaña, el espato en Sóller, Valldemosa y Alfabia; el talco en varios lugares y el bermellón en Bunyola y Planicia. Hace algunos años se descubrieron cerca del pueblo de Esporlas yacimientos de mineral de plomo y plata. Hay también lignitos en diveros sitios de la isla.

Los geólogos Elie de Beaumont, La Mármara y Julio Haime han estudiado la isla, á pesar de lo cual el conocimiento geológico de Mallorca es aún bastante incompleto. Haime indicó la presencia, en el suelo de la isla, de la *Terebratula diphya*, fósil que ha motivado discusiones entre los geólogos.

Los principales productos agrícola de MALLORCA son: trigo candeal, cebada, avena, aceite, vino, legumbres, almendra, algarrobas, maíz, cáñamo, lino, seda, azafrán, granadas, naranjas, limones, dátiles, cidras, higos, etc. Merece mención especial la cosecha de aceite; los vinos son, en general, algo ligeros, aunque pueden citarse como bastante buenos los de Binisalem, Banyalbúfar y Pollenza. También se fabrica aguardiente. Dedícanse, además, los mallorquines á la cría de ganado vacuno, de cerda, cabrío, caballar y lanar, siendo abundante la caza menor de pluma y de pelo, así como la pesca en sus mares.

Existen en la isla de MALLORCA 4 ciudades, 44 villas, 16 lug., 10 ald., 270 cas. y 18,370 e. y albergues aislados, con un total de 251,991 h., distribuídos en 49 mun., que forman los partidos judiciales de Inca, Manacor y Palma. Las isletas de Aucanada están agregadas al mun. de Alcudia; la Dragonera al de Andraix, y la Cabrera al de Palma.

Historia. El nombre de MALLORCA se deriva del latín *Majorica*, y éste de *major*, mayor. La llamaron *Majorica* los romanos por ser la mayor de las islas del archipiélago balear, y en contraposición á *Minorica*, Menorca, de *minor*, menor, por ser esta última menor que aquélla.

Ignórase el origen de los primitivos mallorquines: sólo se sabe que existían en la isla desde los tiempos prehistóricos, á los cuales son debidos muchos monumentos de piedras toscamente labradas superpuestas unas á otras y revistiendo diferentes formas y disposiciones, ya en pirámide, ya alrededor de una piedra central, ya en la cumbre de alguna colina. Casi todas estas ruinas tienen su puerta, siendo lo más probable que la mayoría sirvieran de viviendas. La enorme masa de alguna de estas rocas fué ocasión de que se incluyera en lo que se ha dado en llamar construcciones ciclópeas. Muchos siglos antes de la era cristiana, un pueblo de desconocido origen levantó en MALLORCA *recintos, talayots* y *navetas* ó *galeras*. Estas últimas eran falsos abovedados hechos con repisas, muros de cantos secos y puerta con dintel. Por las antiguas relaciones consta que los mallorquines eran un pueblo guerrero, peleaban desnudos, aunque en tiempo de paz y en invierno se cubrían de pieles, que después substituyeron por telas cuando estuvieron en contacto con los fenicios. Sus armas eran la lanza corta y escudo, además de la honda hecha de crines ó de intestinos, en cuyo manejo eran habilísimos. Los griegos y los fenicios

pelearon contra ellos, y especialmente los cartagineses sufrieron mucho antes de reducirlos. Aliados entonces con aquel pueblo le acompañaron en sus conquistas, contribuyendo á sus victorias. A la decadencia de Cartago, los mallorquines, de acuerdo con los demás isleños, fomentaron la marina, atacando varias ciudades romanas de la costa. Quinto Cecilio Metelo recibió el mando de la expedición contra ellos, logrando dominarles, y fundó Palma y Pollenza. La conquista de la isla se efectuó el año 121 a. de J. C. Sertorio la visitó y reconoció. El hijo de Pompeyo, Cneo, recibió también la sumisión de los mallorquines. De la época romana quedan en MALLORCA vestigios de un circo en Alcudia y varios restos de estatuas y acueductos, lápidas sepulcrales, etc. A fines del siglo IV constituyó provincia del Imperio. Los colonos de MALLORCA provenían de España, á quienes su conquistador Q. C. Metelo trajo para fundar poblaciones. Este general había sido recibido en Roma con los honores del triunfo y obtuvo el título de *Baleárico*. Convertida al cristianismo, ha quedado memoria ó sólo mención de su obispo Elías, llamado con sus compañeros los obispos de Menorca é Ibiza y sus principales fieles, para dar razón ante el perseguidor Hunnerico en 484. La dominación de los vándalos duró hasta 357, en que Belisario los sometió al imperio de Oriente, al cual permanecieron incorporados hasta el siglo VIII, sin que nunca formaran parte de la monarquía goda. Varios historiadores árabes, como Al-Makkari é Ibn-Kaldhun, relatan que Abdallá, hijo primogénito de Muza, pocos años antes de la invasión de España por su padre, se apoderó de estas islas, recobradas por los cristianos, sin que pueda afirmarse á quién debieron su libertad. Dueños los musulmanes de España, no tardaron en mandar una nueva y poderosa expedición en 798, que produjo el saqueo de las islas. Los emperadores griegos, más débiles cada día, eran incapaces de hacer respetar su dominio. Las luchas tenían lugar entonces entre las huestes francas del dominio nominal de Ludovico Pío (y en el siglo IX de Bernardo, nieto de Carlomagno) y efectivo de los condes de Ampurias. Al saqueo de 798 siguió la derrota de una escuadra de moros que venía de Córcega por Armengol *(Irmingario)*, conde de Ampurias. Hasta el siglo X no fué completa la desolación de MALLORCA, pues que en años anteriores figuran alternativamente ambos contendientes. Un manuscrito histórico de Ibn-Kaldhun, que obraba en poder del señor Gayangos, cita los nombres de gobernadores sarracenos de MALLORCA hasta 1013 que se distinguieron por sus expediciones de rapiña á las costas de la Marca Hispánica. Caídos los omíades, el valí de Denia, Mudjeid, se apoderó de esta isla, desde donde pasó á la conquista de Cerdeña, fundando después el reino de Denia y las Baleares. Su hijo Alí otorgó en 1058 al obispo de Barcelona, Guislaberto, un documento en que somete á perpetuidad á su jurisdicción todas las iglesias y clero de sus Estados, confirmando la concesión de su padre, varón de singular discernimiento y grandeza de ánimo. Con ello los cristianos pudieron ejercer su culto. Cesó de reinar al poco tiempo, sucediéndole Abu-el-Abbas-Ahmed-ben-Raschik, varón recto y docto, que las rigió desde Denia, y luego sus parientes los reyes de Murcia. La dominación de los almoravides, que derrocó todos los reinos españoles, no alteró este estado de cosas de MALLORCA por la prudencia que tuvieron sus habitantes en prestarles vasallaje. Cansada la República de Pisa de sufrir tantos perjuicios en su comercio de parte de los moros de esta isla, prepararon una escuadra á que Pascual II otorgó las insignias de la Iglesia y honores de cruzada. Los almoravides, con pretexto de defenderla, sojuzgaron la isla por completo. La expedición de Pisa tocó en las costas catalanas creyendo abordar en MALLORCA; Berenguer III *el Grande*, que gobernaba el Condado de Barcelona, no teniendo menor deseo de vengar los ultrajes recibidos por los moros baleares, se alió á los pisanos uniendo su escuadra en San Feliu de Guíxols á la de Pisa, y formando un convenio en 9 de Septiembre de 1113. La peste y el mal tiempo impidieron la salida de la expedición, regresando la mayor parte de las naves de Pisa á su procedencia, siendo suplidas por tropas y bajeles de varios potentados de Provenza y Cataluña. Transcurrido el invierno, el Papa mandó un legado á Pisa y Barcelona para avivar los ánimos, reuniéronse 80 naves pisanas, no queriendo sus rivales de Génova tomar parte en la empresa; 500 buques se hallaron reunidos en los Alfaques con 900 caballos, gente y pertrechos; al mando del conde de Barcelona se apoderaron de Ibiza y luego pasaron á Palma, atacándola por el lado de Oriente. El emir de MALLORCA no les dió tiempo para aproximarse á la ciudad, y presentando batalla, los catalanes llevaron el peso de todos los trances principales, atravesando el conde con su lanza al jefe de la vanguardia enemiga. Rechazados los moros á la plaza por segunda vez, dejaron en el campo gran botín de caballos y armas. Continuaron sus salidas, en todas las cuales eran repelidos, y en una de las refriegas llegaron las vanguardias cristianas á las puertas de la ciudad, cuya buena disposición y fortaleza empezó á inspirarles cuidados porque les parecía inexpugnable. Las infructuosas tentativas de asalto vinieron á dar cuerpo á aquella opinión, pues la ciudad formaba cuatro recintos fortificados: el primero la ciudad nueva *(Arabathalgidit)*, el segundo la ciudad vieja, el tercero la Almudayna, y el cuarto el alcázar *(Zuda)*. Llegó el invierno sin que cediera la plaza, hasta que una salida en tropel de la caballería mora dió la ocasión deseada. Sin dejarles tiempo de espaciarse, atacaron los cristianos repentinamente obligando á retroceder á los caballos dentro de la ciudad, y al mismo tiempo aportaban sus máquinas de guerra socavando los muros y asaltando la plaza por tres sitios diferentes. No costó pocos días la toma sucesiva de las fortificaciones, hasta que cedió por completo, dejando rico botín en poder de los vencedores. El califa Yusuf acudió en auxilio de la isla después de la retirada del conde, que no pudo consolidar su conquista á causa de la índole de las tropas aliadas que deseaban regresar cada cual á su procedencia respectiva. Fueron durante la invasión almohade estas islas asilo de los almoravides, quedando sometidos al rey de Valencia, que falleció en MALLORCA en 1172. En 1181, el rey de MALLORCA, Abu Ibrahim, trató con la república de Génova. Después los mallorquines pasaron á combatir á Africa, tomando Bujía á los almohades. En 1203 estos últimos tomaron á MALLORCA cuando ya decaía su estrella en las Navas de Tolosa.

Conquista de Mallorca por Jaime I. Por aquel tiempo los moros de MALLORCA estaban en buenas relaciones con las repúblicas de Pisa y Génova, con las que tenían su principal comercio. Su concepto despectivo por los catalanes hízoles violar varias veces sus derechos, apresando naves de Barcelona que comerciaban con Africa. Mal despachada una queja que

trajo al valí mallorquín un embajador de Jaime I por haberle corroborado en su opinión la consulta que tuvo con los traficantes provenzales é italianos acerca del poderío de este rey, se decidió la guerra. Reunidas las Cortes en Barcelona, decidió ir á la conquista, con unanimidad de pareceres por parte de la nobleza, clerecía y ciudadanos que constituían las tres *maus* (brazos) del gobierno, en 23 de Diciembre de 1228. La flota consistía en 155 navíos grandes, gran número de pequeños, con 15,000 infantes y 1,500 jinetes, y después de penosa navegación abordaron en Santa Ponsa, puertecito cercano á la capital, por no poderlo hacer, ni en Pollenza, á causa del viento, ni en el puerto de la Palomera por estar ya apercibidos allí los moros. Tan pronto desembarcó parte del ejército, los que se hallaban mejor repuestos del mareo del viaje se armaron á tiempo para resistir á los moros que se les venían encima. Atacados á su vez, fueron completamente derrotados, de tal manera, que al bajar á tierra, el joven rey sintió no haber presenciado el combate, y juntó algunos infantes y persiguió á su vez á los moros en una eminencia refugiados, matando 80 hombres y regresando á la playa. El valí de Palma, Said-ben el Hakem-ben-Otman el Koraischy, recogió los dispersos de la acción, preparando una batalla decisiva, y salió de la ciudad el 12 de Septiembre, camino de la sierra de Porto-Pi. Las naves de la flota mudaron de puerto y anclaron en la ensenada de Parrasca, desde donde vieron venir este ejército, por lo que, destacando una nave, avisaron al rey, que estaba en Santa Ponsa con el grueso de los cristianos. Con sensibles pérdidas para éstos, trabóse la batalla, que al fin les dió la victoria, empujando á los moros hacia la sierra. Al día siguiente avanzaron hacia la ciudad por mar y por tierra, deteniéndose la escuadra en Porto-Pi y comenzó el cerco de la plaza. Las máquinas de guerra empezaban á atacar los primeros fosos cuando aparecieron 5,000 moros y 100 jinetes en una altura vecina y cortó el agua que bajaba al campamento. El rey envió 300 caballos contra ellos, entre los cuales se hallaba el conde de Rosellón, y atacaron tan afortunadamente, que mataron á su jefe y gran número de moros, desalojándolos del sitio. En esto llegó un mensajero árabe de uno de los principales caudillos de la isla ofreciendo víveres y asegurando la sumisión de muchos otros, proponiendo se nombrasen hombres á propósito para gobernarles. Esto era debido principalmente al descontento que había entre los señores de la isla y los sobrevenidos jefes almohades. Adelantaba el cerco, penetrando los cristianos en el foso y atacando directamente las murallas por varios sitios, lo que hacía imposible la defensa de la ciudad. El valí ofreció entonces una capitulación, en que ofreció una cantidad metálica por individuo y pidió ser embarcado con los moros que quisieran acompañarlo en las naves del rey al Africa, prometiendo éste á su vez no molestar á los que quedasen. Reunióse á Consejo á los jefes cristianos para discutir la propuesta, que fué rechazada por influjo de los parientes de aquellos barones y nobles que habían perecido en el combate y cuya sangre, decían, exigía venganza. En 27 de Diciembre se acordó el asalto. Abiertas brechas en los muros, merced á continuadas labores, el día 31 por la madrugada, rezados los oficios divinos y recibidos los sacramentos, dieron varios ataques (por la calle de San Miguel principalmente), y á pesar de la resistencia de la plaza, al penetrar los caballos en la ciudad no pudieron resistir y comenzó el saqueo; 20,000 cadáveres quedaron en las calles, 30,000 ciudadanos huyeron por las puertas al campo; era tal la riqueza de los despojos, que el mismo rey se vió privado de los servicios de sus criados durante ocho días. Duró un año la conquista del resto de la isla, debido á que la mayoría de las gentes regresaron á su tierra, y hubo el rey de contratar nuevas fuerzas, y también á la peste que se desarrolló en la ciudad y apresuró el regreso de muchos.

Don Jaime *el Conquistador* cedió Mallorca á un infante de Portugal, llamado don Pedro, pariente suyo. Pero como quiera que don Pedro anduviese un poco remiso en la defensa de su nuevo dominio, el cual parece que no tenía en gran consideración, en 1244 lo trocó con don Jaime por pingües heredamientos en el Continente, entre los cuales se contaban las villas y castillos de Morella, Segorbe, Murviedro, Castellón y Almenara. Después de hecho el trueque, aprovechóse don Pedro del descontento producido por la primera repartición que de sus Estados hizo entre sus hijos don Jaime para después de su muerte, arrimándose al bando del primogénito don Alfonso, y con grande escándalo empuñó las armas en favor del hijo contra el padre. Cinco años después de su mando en la isla, á 7 de Julio de 1249, instituyó en ella don Jaime el gobierno municipal; concedió á los mallorquines el derecho de elegir seis jurados, que éstos gobernasen toda la isla y nombrasen un consejo auxiliar, compuesto de tantos individuos como tuviesen por conveniente.

La muerte del primogénito de Aragón, acaecida en el año 1260, puso fin á las disensiones de familia, y motivó otra disposición testamentaria del rey, el cual señaló Aragón y Cataluña para su hijo don Pedro, y Valencia, las Baleares y el Rosellón para don Jaime. Como quiera que hubo discordias entre los dos hermanos, el monarca, para atajarlas, en 21 de Agosto de 1262 nombró al infante don Pedro heredero de los reinos de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña, y á don Jaime, de Mallorca, Menorca y porción que en Ibiza competía á la corona, baronía de Montpellier y Vallespir y condados de Rosellón, Cerdeña y Conflent.

A fines de Julio de 1269 hizo don Jaime su último viaje á Mallorca. Deseoso de ir á la Tierra Santa, quiso recoger cuantas naves se hallasen en las Baleares. Los isleños le ofrecieron 50,000 sueldos y tres buques, y el almojarife de Menorca le facilitó 1,000 cabezas de ganado mayor. No obstante, los elementos frustraron aquella jornada, y vuelto á sus Estados, en 26 de Agosto de 1272 otorgó en Montpellier su último testamento en que ratificaba la anterior repartición de la herencia. Postrado don Jaime *el Conquistador* en el lecho de muerte, en 1276, no dejó de prever el escaso amor fraternal que entre sus hijos habría; pero prevaleciendo en él el cariño de padre á la conveniencia de sus reinos, no alteró su anterior disposición; antes, con palabras graves, encargó al primogénito que amase y honrase á su hermano, tuviese en cuenta que él era el mejor heredado, y se contentase con aquella parte principal que de sus reinos le dejaba. Don Pedro *el Grande*, el primogénito de don Jaime *el Conquistador*, comenzó bien pronto á pretender que las donaciones hechas por su difunto padre á su hermano don Jaime II de Mallorca eran excesivas, y, por lo tanto, nulas. Don Jaime vióse obligado á tratar con su hermano, reconociéndose feudatarios de la corona ara-

gonesa él y sus sucesores. Por aquel acto los reyes de Mallorca quedaban obligados á prestar homenaje á los de Aragón, á entregarle, siempre que lo exigiesen, las principales plazas de las islas y condados; asistir cada año á las Cortes de Cataluña, observar las leyes y usajes de Barcelona, y no admitir otra moneda que la barcelonesa. En cuanto á don Jaime, se acordó que fuese por entonces exento de la prestación de homenaje y de ir á las Cortes; pero se comprometió á ayudar á los reyes de Aragón contra cualesquiera enemigos.

Entibiado así el amor fraternal entre don Pedro y don Jaime, sucedieron graves acontecimientos. Cuando la autoridad del Papa excomulgó á don Pedro y dió la investidura de sus Estados á un hijo del rey de Francia, el de Mallorca se alió con el francés, y al pedir don Pedro auxilio á su hermano don Jaime, éste respondió con evasivas. Los caballeros de Mallorca, disgustados con su soberano al verle aliado del francés contra su hermano don Pedro, entraron en negociaciones con catalanes y aragoneses. La capital de la isla se rindió á don Alfonso, hijo de Pedro III, en 19 de Noviembre de 1285, y aquel infante tomó el título de rey de Mallorca. Jaime II intentó la guerra contra su sobrino, pero fué rechazado por éste. Llegaron á desafiarse tío y sobrino pidiendo campo neutral á Inglaterra, mas al cabo vió el mallorquín que, en Febrero de 1291, firmaron paces en Tarascón don Alfonso, Francia y el Pontífice.

Cuando Jaime II volvió á las Baleares fundó en la isla de Mallorca las villas de Lluchmajor, Felanitx, Santany, Algaida, Selva, Porreras, San Juan de Sineu, Campos, Manacor, La Puebla y Binisalem: mandó edificar el castillo de Bellver, puso los cimientos de San Francisco de Asís, hizo el palacio de la Almudaina y labró otros muchos edificios. También hizo batir moneda, y favoreció la agricultura, navegación y comercio. Asimismo se fundó en su tiempo el Colegio de Miramar para la enseñanza de lenguas orientales. Después de la muerte de Jaime II, acaecida en 28 de Marzo de 1311, le sucedió su hijo Sancho, que en 19 de Julio de 1312 prestó homenaje al de Aragón, reconociendo su señorío en las Cortes de Barcelona.

Era el nuevo rey de carácter apacible, y Mallorca se prometía de él largos años de paz y bienandanza, y así probablemente hubiera sucedido á no mediar el rey de Francia, que trajo á las islas Baleares nuevas desventuras. El rey de Aragón don Jaime *el Justo* supo que el francés quería dar á entender al de Mallorca que no se hallaba en modo alguno obligado á rendir vasallaje, porque el feudo lo impuso á la fuerza don Pedro *el Grande*. El citado rey Jaime de Aragón escribió al de Mallorca diciéndole que era sabedor de cuanto sucedía. Entonces don Sancho envió embajadores á Valencia, que diesen al aragonés cuantas satisfacciones fuesen necesarias.

Dos años después unióse en el puerto de Mahón la escuadra aragonesa á la balear, mandada por don Hugo Toco. No tardó en estallar discordia entre éste y el almirante de Aragón don Pedro Carroz sobre el hecho de que el infante don Alfonso había tomado para sí el dinero destinado á las huestes de don Sancho. Murió este rey en 4 de Septiembre de 1324, y como no tenía hijos, y su hermano don Felipe pertenecía al estado eclesiástico, pasó la corona de Mallorca á la familia del más joven de los hijos de Jaime II. Llamábase éste don Fernando y tenía en sus manos el cetro de don Jaime *el Conquistador*. El sucesor de la corona de Mallorca había de ser Jaime III, hijo de dicho don Fernando. El rey de Aragón negóse á reconocer á Jaime III, niño á la sazón, como rey de Mallorca, pero por fin accedió á que lo fuese. Marchóse el mallorquín á Barcelona (1327) en compañía de su tío y tutor don Felipe, rindiendo homenaje á don Jaime *el Justo*, de Aragón. Dos años después (1329) don Jaime de Mallorca volvió á Barcelona para prestar homenaje á su suegro don Alfonso *el Benigno*. Vuelto á Mallorca, en 1332, confirmó cuantos privilegios habían concedido sus antecesores, empleándose desde entonces en atender á la paz y buena administración de su reino. En 1336 ordenó las célebres *Leyes Palatinas* en que se muestran los usos y costumbres de su tiempo en cuanto tenía relación con las casas reales. Mientras Jaime III se empleaba en las artes de la paz Pedro IV *el Ceremonioso*, rey de Aragón, concibió el proyecto de unir á su reino el de las islas Baleares. Este constante y codicioso anhelo no podía menos de alentar la discordia. Cuando Pedro *el Ceremonioso* estuvo en Aviñón á rendir homenaje al Papa por las islas de Córcega y Cerdeña, agasajóle á su paso por el Rosellón nuestro don Jaime, y le acompañó hasta la corte pontificia. Pero más tarde, por cuestiones de poco momento se malquistaron los dos reyes. Don Jaime III tenía, en mal hora, sus Estados vecinos á los de reyes más poderosos que él, de suerte que, requerido por el francés á que prestara homenaje como vasallo por una porción de Montpellier perteneciente al obispo de Magalón, se negó á todo, fundándose en su derecho, el cual no quiso alegar ante el Parlamento de París, sino someterlo al arbitraje del Papa, del cardenal de Nápoles y del de España. El rey de Francia acudió á las armas codiciando toda la ciudad de Montpellier, en vista de lo cual pidió don Jaime ayuda al rey de Aragón. Este último convocó á los de su Consejo, y mientras cada cual daba su parecer reconociendo la justa petición de don Jaime, Pedro *el Ceremonioso* dijo que no convenía decidir. Obrando éste de mala fe, emplazó al de Mallorca, y como don Jaime no pudo presentarse, le mandó procesar en rebeldía. Entre tanto aseguró al rey de Francia que nada tenía que temer de su parte, comprometiéndose á no dar el menor auxilio al rey de Mallorca. El papa Clemente VI quiso mediar entre el mallorquín y el aragonés, pero no logró que desapareciese la discordia entre ambos. La historia de Jaime III es muy importante por representar el período último del reino de Mallorca antes de reingresar al de Aragón. El deseo de Pedro *el Ceremonioso* era, como hemos dicho, señorear á Mallorca, desposeyendo á su legítimo soberano. En su *Crónica* refiere don Pedro una supuesta conspiración de don Jaime contra él, y supone que doña Constanza, la esposa de don Jaime, le reveló á él y al infante todos los pormenores de tal conspiración, añadiendo lo propio con el tío del monarca, que bajó á los aposentos del regio alcázar, adonde la habían llevado, á pesar de la voluntad de su esposo y del salvoconducto dado á éste. Don Jaime marchó á Barcelona confiando en dicho salvoconducto, pero viendo cuán mal se portaba con él el monarca aragonés, negaba á éste el feudo. Vuelto á Mallorca don Jaime, mandó aprisionar á los vasallos del rey de Aragón que había en sus Estados, cosa muy usual entonces, así como quitarles los bie-

nes en semejante caso. Así no es de extrañar que Pedro *el Ceremonioso* preparase contra el de MALLORCA la guerra. Formado proceso en Barcelona, se dió en 21 de Febrero de 1343 sentencia que declaraba haber lugar para ser tomados los Estados de don Jaime III, de no comparecer éste en el término de un año respondiendo satisfactoriamente á las acusaciones que se le hacían. Eran éstas, especialmente, el haber sido llamado y no presentarse, quebrantando, además, el feudo y acuñando moneda. La empresa del monarca aragonés halló amigos y auxiliares entre los mismos mallorquines. Se celebró un convenio entre Beltrán Roig, enviado por los descontentos de la isla, y el rey de Aragón, quien prometió respetar los privilegios, así como los bienes, añadiendo que quedaban de antemano perdonados cuantos en los primeros encuentros le ofrecieran resistencia.

Apercibióse á la defensa Jaime III, poniendo defensores en los puertos y armando 15,000 peones y 300 caballeros, y esperó el ataque del aragonés. La escuadra aragonesa llegó á la Palomera, y Pedro IV determinó desembarcar en Santa Ponsa, donde se hallaba el rey de MALLORCA, y repartida en cuatro divisiones la escuadra, fueron hacia la costa y desembarcaron. A los mallorquines poco les costaba detener la subida de los aragoneses por las agrias cuestas por donde tenían que trepar, pero la traición estaba en las filas de los defensores y fué corta la resistencia que opusieron. Hay que tener en cuenta, además, que las tropas del rey de Aragón eran gente hecha á las armas y acostumbrada á pelear, mientras que las de don Jaime III eran en gran parte allegadizos y bastante inferiores en campo raso á la aguerrida hueste de don Pedro. La deslealtad de los amigos de Beltrán Roig paralizó el esfuerzo de aquellos que permanecían leales al rey de MALLORCA. El monarca aragonés fué encaminándose lentamente hacia Palma, y al llegar cerca de Porto-Pi se le presentaron mensajeros de la ciudad pidiendo no fuese talada la vega, á lo que accedió el invasor. Rindiéronse al fin los palmesanos, pidiendo antes con todo encarecimiento que no entrasen los peones, especialmente almogávares, que eran muy temidos. El día 31 de Mayo de 1343 fueron á Porto-Pi los jurados de MALLORCA y prestaron homenaje á don Pedro, quien juró sus privilegios y libertades, según estaba convenido de antemano con Beltrán Roig. Luego entró en la ciudad Blasco de Alagón con el estandarte real y lo izó en el alcázar, viéndolo al fin los palmesanos tremolar en la torre del Angel, la más alta de la Almudaina. Así tomó posesión de Palma el rey Pedro *el Ceremonioso*, sin otro alarde que entrar él y cuantos caballeros y pajes le seguían. Todos ó la mayor parte se humillaron ante el nuevo soberano. Los vasallos de Jaime III mostraron entonces escasa energía y se rindieron sin defensa las guarniciones de Alaró y Santueri. Hízose luego dueño don Pedro de todas las demás poblaciones de MALLORCA y de las demás islas Baleares, y don Jaime III quedó desposeído del trono que legítimamente había heredado. Desde esta época la historia de la isla de MALLORCA puede considerarse como formando parte de la historia de la Corona de Aragón. Véase el art. ESPAÑA, donde se estudia además el idioma, literatura, etc., de la isla de MALLORCA.

Bibliogr. G. Sand, *Un hiver à Mallorca* (París, 1842); Pagenstecher, *Die Insel Mallorca* (Leipzig, 1867); archiduque Luis Salvador, *Die Balearen in Wort und Bild* (Leipzig, 1869-91, pequeña edición, Würzburg, 1897); Campaner y Fuertes, *Cronicón Mayoricense* (Palma, 1881); Pablo Piferrer y José María Quadrado, *Islas Baleares* (de la obra *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza é historia;* Barcelona, 1888); *Revista Luliana* (Palma de Mallorca).

MALLORCA. *Geog.* Dióc. sufragánea del arzobispado de Valencia. Comprende los arciprestazgos de Felanitx, Inca, Lluchmajor, Manacor, Palma, Puigpunyent y Sóller. Hay conventos de Canonesas, Franciscas, Jerónimas, Dominicas, Carmelitas Descalzas, Capuchinas y Concepcionistas, en Palma; Jerónimas Recoletas, en Inca, y Concepcionistas Descalzas en Sineu.

Historia. Hubo en la isla de MALLORCA dos colonias romanas llamadas *Palma* y *Pollentia*, y esta circunstancia hizo sin duda que conociese antes que otras regiones el Evangelio de Jesucristo. Sin embargo, nada se sabe con certeza de la primitiva cristiandad de esta isla, que en lo espiritual debió seguir su dependencia civil, perteneciendo, por consiguiente, á la metrópoli de Cartagena. En el año 1229, don Jaime *el Conquistador* creyó conveniente erigir iglesia catedral en MALLORCA. A ello se opuso D. Berenguer, obispo de Barcelona, alegando que la isla pertenecía á la iglesia barcelonesa, por donación de Alí en 1058, rey de Denia y Baleares, consentida por los condes de Barcelona y confirmada por la sede apostólica. Estas diferencias fueron sometidas á un arbitraje, y se determinó que se crease el obispado de MALLORCA: que el primer obispo fuese elegido por el rey y el prelado barcelonés, y los demás por este último y su capítulo con el real asentimiento.

MALLORCA. *Geog.* Nombre que suelen dar los naturales á la ciudad de Palma, cap. de la isla de Mallorca. V. PALMA.

MALLORCA. *Geog.* Barrio de la prov. de Valencia, mun. de Bétera.

MALLORCA (JAIME DE). *Biog.* V. JAIME DE MALLORCA.

MALLORQUÉS, SA. adj. ant. MALLORQUÍN. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

MALLORQUÍN, NA. adj. Natural de Mallorca. U. t. c. s. || Perteneciente á esta isla. || V. LIBRA MALLORQUINA. || m. Dialecto que se habla en las islas Baleares, una de las variedades de la lengua catalana.

MALLORQUÍN. *Ling.* Variante dialectal del catalán, hablada en la isla de Mallorca. En un sentido muy amplio, con el nombre de mallorquín se entienden también las otras dos modalidades dialectales habladas en las islas de Menorca é Ibiza. Estas dos, el menorquín y el ibizenco, sin embargo, constituyen propiamente hablando el grupo llamado *balear*. V. el epígrafe *Lenguas* en el artículo ESPAÑA.

MALLORQUÍN. *Geog.* Embarcadero de la costa N. de Cuba, en la ensenada de las Pozas, prov. de Santa Clara.

MALLORQUÍN. *Geog.* Paso de la sierra de la Ballena, en el Uruguay, camino de Montevideo á Rocha.

MALLORQUINA (CRUZ DE DISTINCIÓN DE LA DIVISIÓN). *Hist.* Fué concedida en 1816 por Fernando VII para premiar el valor de las tropas que pelearon contra los franceses en las islas Baleares.

MALLORQUINA. *Geog.* Colonia agrícola del Uruguay, que forma parte de la colonia Belgrano, dep. de Colonias.

MALLORQUINAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Tiana.

Monedas de Mallus

Mallorquinas (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Sils.

MALLORQUINO, NA. adj. Mallorquín. Usase t. c. s.

MALLOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo, parr. de Santa María de Teo.

Mallos. *Geog. ant.* V. Mallus.

MALLOTUS. m. *Bot.* El género *Mallotus* Lour. es sinónimo del *Rottlera* Roxb.

MALLOU. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Carnota, parr. de Santa Columba de Carnota.

MALLOW. *Geog.* Ciudad de Irlanda, prov. de Munster, cond. de Cork, junto á la rib. izq. del Blackwater, tributario de la bahía de Youghal: 3,000 h. Iglesia moderna construída cerca de las ruinas de otro templo de la Edad Media. Aguas minerales. Salinas. Fab. de curtidos. Est. de cruce de las l. f. de Cork á Limerick y de Tralec á Dungarvan.

MALLQUI. (Momias que adoraban los indios.) *Geog.* Cerro del Perú, con minerales, dist. de Racuay, prov. de Huaras.

MALLQUIMAYU. *Geog.* Río del Perú, afl. de la der. del Tono.

MALLUGAMIENTO. m. Magullamiento.

MALLUGAR. v. a. *Amér.* Magullar. Se dice particularmente de las frutas. U. t. c. r.

MALLUS. *Geog.* Antigua ciudad del Asia Menor, en la Cilicia, á oril. del Píramo, fundada probablemente por los hechiceros Mopso y Anfíloco, los cuales, en la época troyana, erigieron allí un oráculo, pereciendo ambos en un duelo personal. Probablemente estuvo sit. en las colinas cerca de la moderna Belbeli, entre las antiguas ciudades de Mopsuestia y Magarsus.

MALLWYD. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el País de Gales, cond. de Merioneth, sit. pintorescamente junto á la confl. de varios arroyos con el río Dovey; 1,300 h. Canteras de pizarra y de mármol. Est. en la l. f. de Dinas Mowddwy á Aberdovey.

MALLY (Ernesto). *Biog.* Filósofo austriaco contemporáneo, profesor en el Gimnasio de Gratz; pertenece á la escuela de Meinong, con el cual ha publicado los *Untersuchungen zur Gegenstandstheorie und Psychologie* (1904), y es autor también de *Abstraktion und Aehnlichkeits-Erkenntnis* (1900), crítica de la doctrina de la abstracción de Cornelius; *Elemente der Gegenstandstheorie* (1908), *Grundlagen der Logik und Logistik* (Leipzig, 1912), *Ueber d. Unabhängigkeit der Gegenstände vom Denken* (1914), *Ueber Wesen und Aufg. d. mod. Gegenstandstheorie* (1914). Colaboró en las tareas del Congreso de Filosofía de Heidelberg (1909), con varios estudios sobre el pragmatismo y las relaciones de la teoría de Meinong y las matemáticas: *Gegenstandstheorie und Mathematik*, y *Grundgesetze der Determination*.

MAM ó MEM. *Mús.* Nombres que dan los egipcios á la flauta recta formada por un tallo del árbol llamado *lotos*, cuya madera es muy apreciada para la construcción de esta clase de instrumentos. Por la madera de que está formada se denomina *flauta lotina*, y también *flauta líbica*, por creerse que es originaria de Libia. Para producir los diferentes sonidos tiene esta flauta tres, cuatro, cinco ó seis agujeros.

MAMA. F. Mamelle. — It. Poppa. — In. Breast. — A. Brustdrüse. — P. Mamma. — C. Mamella. — E. Mama. (Etim.—Del lat. *mamma*.) f. Teta.

Mama. (Etim.—Del lat. *mamma*, madre, nodriza.) f. fam. Voz equivalente á madre, de que usan muchos, y especialmente los niños.

Mama Señora. *Cuba.* Tratamiento familiar que se da á la abuela.

Mama giganta. *Ecuad.* Figura de giganta que se sacaba antes los días de ciertas fiestas.

Mama. *Anat., Fisiol* y *Pat.* V. Mamaria (Región).

Mama. *Antrop.* Los pechos femeninos cambian bastante de forma durante la vida individual; primero *pueril*, reducido al pezón en medio de una aureola discoidal (aréola) más ó menos abultada; luego hemisférico en la aureola; después la forma *primaria*, con aureola hemisférica, forma permanente en razas africanas y oceánicas, y no rara vez en las mujeres de los estonios hasta los veinte años; en las europeas generalmente, y también en la raza amarilla se hunde la aureola en forma de disco y el pezón sobresale, forma *secundaria*. Con la lactancia descienden los pechos, pero también hay un ligero descenso ya antes de los veinte en las nulíparas; después de esta edad apenas subsisten los senos turgentes en una quinta parte de las mujeres. El desarrollo en longitud, comparado con la altura, en las judías de Varsovia, es al principio más lento, por lo que antes de los diez y seis abundan las formas hemisféricas y después las aplanadas, variando la altura, de los

nce á los diez y nueve, desde 13 á 62 mm., y el diámetro de 98 á 129.

En las razas se distinguen la forma de escudilla, por ejemplo, tagalas; la hemisférica, por ejemplo, seboi y modelos europeos; la cónica ó piriforme, por ejemplo, ondongas; la de cabra ó colgante, por ejemplo, negras. Generalmente es mayor la del lado izquierdo.

La aureola existe también en las monas, aunque no tan desarrollada como en la mujer; su diámetro varía en la especie humana de 20 á 110 mm., tomando forma ovalada cuando hay descenso; su color es en la europea moreno algo subido, pero las rubias no tienen á veces más bien sonrosado.

Su inserción es más baja en la especie humana que en los monos, llegando la distancia mamilo-yugular á 33 por 100 de long. del tronco en las badenenas, y á 11 por 100 no más en el orangután; en la europea entre la 3.ª y 6.ª costilla. Se deforman con cinturones ó justillos, casi suprimiéndolas en las osenas, alargándolas por la costumbre de llevar el niño sobre la cadera las negras y sudamericanas. La *ginecomastia* ó desarrollo funcional en el varón se ha descrito en alemanes, italianos, griegos, chinos, etc., y en Francia se le observa en un caso de 15,000 reclutas; generalmente desaparece más tarde y su secreción, más que leche, parece calostro.

Muchas mujeres tienen *supramamas,* abultamiento lateral por encima del pecho, principalmente en las senois y mogolas, y también aparece representada en antiguas estatuas griegas. La *hipertelia,* pezones supernumerarios; la *hipermastia,* mamas supernumerarias, desde los sobacos á las ingles, se explica ontogenéticamente por el desarrollo anormal de más de un par de rudimentos (el quinto) en el feto; son más frecuentes en el lado izquierdo, á veces en medio, llegando alguna vez á 10. La hipertelia llega á 1 por 100 en las japonesas, y no alcanza más que á 1 por 2,000 en los alsacianos; en la primera raza son más frecuentes por arriba de los pechos; en la segunda, por más abajo. También hay forma subcutánea sin pezón, sólo reconocibles en el embarazo y que suelen aparecer hacia los sobacos muy rara vez.

Mama (Ablación de la). *Cir.* Puede ser parcial ó total, aplicándose únicamente la primera á los tumores benignos todavía circunscritos y la segunda á todos las demás. La ablación parcial se practica de tres modos distintos, según la incisión sea mamaria, submamaria ó axilar. La primera es rectilínea, de dirección radiada y reside sobre el tumor mismo. Se descubre éste, una vez incindida la piel y el tejido celular graso y se sujeta con unas pinzas-erinas. Se aisla luego el tumor y se desprende de la masa de la glándula, quedando una cavidad que se cierra por dos suturas (superficial y profunda) después de ligar los vasos. La incisión submamaria se practica en el surco de este nombre y va seguida del desprendimiento de la glándula que se reintegra y sutura luego una vez quitada la parte enferma. La incisión axilar ó *ablation estética de Morestin* se practica en la zona pilosa de la axila en el límite de su borde anterior. Se introduce luego un bisturí, separando los ligamentos y se sujeta la glándula con pinzas de Museux. Se trae entonces hacia la herida y se sujeta y extirpa el tumor aplicando por fin un apósito compresivo sin desagüe. La ablación total de la mama varía, según se trate de tumores benignos ó malignos. En el primer caso se practica la amputación simple ó la enucleación en masa. La primera consiste en una incisión elíptica que circunscribe el pezón. Se disecan los labios de la incisión y se levanta la piel hasta dejar al descubierto la glándula. Despréndese ésta del pectoral con el bisturí ó las tijeras y se hace cuidadosamente la hemostasia. La enucleación en masa se practica con preferencia por una incisión en la semicircunferencia infero-externa del pecho. Se desprende la piel hasta el pezón que se divide transversalmente en su base. Se atrae hacia abajo con una erina de Museux la parte denudada de la glándula y se acaba de despegar la piel que cubre la mama. Esta se desprende por fin con las tijeras y los dedos. Obtenida la hemostasia, se extiende el colgajo subcutáneo y se le sutura exactamente al otro labio de la incisión submamaria. La amputación total de la mama por tumor maligno se practica con preferencia por el procedimiento americano de Halsted Stiles y Cheyne. Comprende dicho procedimiento cinco tiempos, que son los siguientes: 1.° Incisión de la piel y disección de los colgajos cutáneos; 2.° Sección de los tendones pectorales y abertura de la axila; 3.° Raspado de la axila; 4.° Extirpación de las inserciones costales de los pectorales; 5.° Reunión de la herida. La incisión que circunscribe la glándula debe ser elíptica y rebasar la línea media esternal por su extremo interno, mientras el externo corre hacia la axila y acaba descendiendo por el brazo. Se disecan luego los colgajos, empezando por el inferior, que se desprenderá hasta más allá del borde axilar del dorsal ancho. Este se descubre del todo, prosiguiéndose después cuidadosamente la disección para no interesar los vasos. Se disecará por arriba hasta más allá de la clavícula, por dentro hasta más allá de la línea media esternal y por fuera hasta el intersticio pectoro-deltoideo. En el segundo tiempo se secciona el tendón del pectoral mayor en el intersticio pectoro-deltoideo y se levanta el músculo hacia arriba y adentro. Se seccionarán con cuidado las inserciones para descubrir el triángulo clavi-coraco-axilar. Procédese después de un modo análogo á la sección del pectoral menor, tomando la apófisis coracoides como punto de referencia. El tercer tiempo ó raspado de la axila exige un cuidado especial para no interesar los vasos axilares. Para ello hay que incindir la fascia del coraco-braquial y desprenderla hasta dejar al descubierto el plexo braquial y la arteria y vena axilar. Se practica la hemostasia preventiva, aplicando ligaduras, y de este modo se consigue operar en blanco, sin que la sangre oculte el campo operatorio. Se respetarán cuidadosamente los nervios del dorsal ancho, del redondo mayor, subescapular y gran serrato. De las cuatro paredes de la axila se ha disecado ya la anterior al seccionar los pectorales y la externa al aislar los vasos axilares. Falta despojar entonces las paredes posterior é interna. A dicho fin se pone tensa la hoja célulo-adiposa que corre á lo largo de la vena axilar y se extirpa siguiendo su trayecto profundo. Se operará, pues, entre el tórax y el omoplato hasta el borde espinal de este hueso. Se acaba este tiempo disecando el serrato mayor en la pared axilar interna. El cuarto tiempo exige levantar la masa que forma la glándula con los músculos pectorales y sus tendones. Divídense primero los haces clavículares del pectoral mayor y luego sus digitaciones esterno-costales. Entonces la mama y sus dependencias quedan únicamente sujetas al tórax por su borde esternal. Se separa ampliamente hasta más allá de la línea media con un corte de cuchillo y la amputación propiamente dicha ha terminado. El quin-

to tiempo se efectúa sujetando y estirando mediante pinzas-erinas los labios superior é inferior de la herida. Mientras un ayudante aproxima el brazo al tronco se intenta la coaptación de los colgajos. Esta última se consigue á veces mediante un amplio desprendimiento y algunas tracciones. De todos modos se requiere una gran extensión de piel para cerrar la herida, pues, de lo contrario, el colgajo cutáneo pasaría sólo como un puente, dejando un foco profundo y de infección casi inevitable. Los injertos de Thiersch y Halsted dan cicatrices muy poco resistentes, por lo cual Morestin recomienda con preferencia los desprendimientos que pueden emplearse, á condición de extenderse muy lejos. Pueden completarse los desprendimientos con las incisiones liberatrices. El colgajo se toma á veces de la mama sana ó del abdomen. La coaptación se efectúa por puntos de sutura numerosos ó por los corchetes de Michel. El desagüe, que no siempre es necesario, se aplica mediante un tubo que emerge en el punto más declive y que se quita á las cuarenta y ocho horas. El apósito debe ser ancho, compresivo y absorbente con almohadilla axilar para mantener en contacto las paredes de esta región. Como vendaje no se aplicará más que el de cuerpo, sostenido por buenos tirantes y que comprenda el brazo y antebrazo. La cura puede quitarse á las cuarenta y ocho horas, y los puntos de sutura del décimo al duodécimo día.

Mama de cachorro. *Bot.* Nombre vulgar uruguayo de la *Eugenia formosa*.

Mama. *Zool.* V. Mamíferos.

Mama. (Palabra maya que signica *abuelo*.) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Ticul; 1,350 h., de los cuales 950 en la pobl., que dista 29 km. al NE. de Ticul. Clima cálido.

Mama. (Etim.—Voz aymará que significa *mina*.) *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Inquicha; 150 h.

Mama. *Geog.* Río de Siberia, gob. general de Irkutsk, dist. de Kirensk. Nace al N. del lago Baikal de una lag. de los montes de Kiram, junto al límite de la prov. de Transbaikalia, se dirige al NE. y luego hacia al N. hasta desembocar en el Wittim, afl. del Lena, después de un curso de 350 km., durante el cual recibe por ambos lados numerosos tributarios. En el mismo gob. hay otro río llamado también Mama ó Mamukan, que nace aproximadamente hacia los 57° N. y 115° E., corre al NO. y des. igualmente en el Wittim; 110 km. de curso.

Mama (Santa). *Hagiog.* Virgen persa consagrada al Señor, y martirizada en Beth-Selucia en 343, cuarto año de la persecución, contra los cristianos, del rey Sapor II. Es venerada el 30 de Noviembre.

Bibliogr. Esteban Evodio Assemani, *Les Actes des martyrs d'Orient* (Tours, 1879).

MAMÁ. F. y P. **Maman.**—It. é In. **Mamma.**—A. **Mama.**—C. **Mamá.**—E. **Patrino.** f. fam. Mama (2.° art.). El plural de *mamá* es *mamás*, y no *mamaes*.

Mamá y Papá. Voces significativas infantiles, originadas por duplicación de dos de las articulaciones más fáciles y que no en todos los pueblos, ni mucho menos, significan lo mismo. *Mamá* es la madre para la mayor parte de los europeos y para los hotentotes, pero es el padre para el georgiano y el australiano. *Papá* es el padre para la mayor parte de los europeos y para los caribes, pero es la madre para los chilenos, y es la papilla, la torta ó el pan para el vasco. Tan fáciles como ellas son las articulaciones *ba, ta, tha, da, ña, na, cha, ka, ti, pi, chi, be*, etc., y con sus duplicaciones forma el niño substantivos que se aplican á personas, cosas y acciones importantes, en ciertos momentos de su vida. Se suele señalar el principio del siglo XVII como época en que se comienzan á usar estas dos voces entre las personas mayores como expresión familiar por madre y padre, pero lo cierto es que hoy mismo no están extendidas en todas partes y en algunos países se usaron ya en épocas más antiguas. Examinando las obras de nuestros clásicos se verá que antes del siglo XVII son poco frecuentes los usos de *mamá* y *papá*, con las segundas sílabas acentuadas. Quevedo y el P. Rodríguez la usaron con acento en la segunda, en sentido burlesco; pero en Salazar (1591), Salinas y Collantes leemos *papa* y *mama*, lo propio que en la primera edición de *La Pícara Justina*. De todos modos, están en un error los que afirman que la voz *mamá* procede del francés, ya que los clásicos castellanos conocían ya y usaban esta voz como propia y procedente del lenguaje infantil.

MAMACALLOS. (Etim.—De *mamar* y *callo*.) m. fig. y fam. Hombre tonto y que es para poco.

MAMACITA. f. *Arg.* Mamaíta.

MAMACOCHA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Angaraes, dist. de Acobamba; 250 h.

MAMACONAS. f. pl. *Mit.* Vírgenes ancianas consagradas al Sol, en tiempos de los incas del Perú, que tenían á su cargo la instrucción y gobierno de las vírgenes jóvenes.

MAMACONDE. *Geog.* Río de Colombia, afl. del Patía por la oril. der. Viene de la cordillera occidental de los Andes y corre por la prov. de Popayán.

MAMACUM. m. Especie de brazalete que llevan los naturales de las Molucas para preservarse de los espíritus malignos.

MAMACHI (Francisco Javier). *Biog.* Jesuíta, n. en la isla de Chío en 1702. No se sabe con certeza el lugar y fecha de su muerte, pero se dice que fué en Roma hacia 1780. Desempeñaba los cargos de profesor de humanidades y prefecto de estudios en el Colegio de Ruán, cuando el Parlamento de aquella ciudad le procesó y dió sentencia contra él prohibiéndole dedicarse á la enseñanza y educación de la juventud en ningún colegio de Francia. El fundamento de la acusación fué la torcida interpretación que se dió á un tema de composición poética latina que dictó á sus alumnos, sobre la gloria que muchas veces se atribuye al crimen, si es coronado por el éxito. Leído sin prevención el tema de Mamachi, tal como se insertó en el decreto condenatorio, se ve que no contiene una glorificación del crimen, sino una sátira contra la adulación y cobardía que se postran ante el éxito. Algunos han confundido á este jesuíta con el dominico Tomás María Mamachi (V.).

Mamachi (Tomás María). *Biog.* Fraile dominico italiano, n. en Chío y m. en Corneto (1713–1792). Benedicto XIV le nombró maestro de teología y consultor de la congregación del Indice. Anteriormente había enseñado aquella ciencia en Florencia, pero tuvo que dejar la cátedra para trasladarse á Roma á fin de tomar posesión de los cargos conferidos por el pontífice. También Pío VI le tuvo en gran estima, pues le nombró maestro del Sacro Palacio, y en distintas ocasiones le pidió consejo. Entre sus obras más notables, figuran: *De ethnicorum oraculis, de cruce Constantino visa et de evangelica Chronotaxi* (Florencia, 1738), *De laudibus Leonis X* (Roma, 1741), *Ori-*

ginum et antiquitatum christianarum (1749–50), que es la mejor obra de MAMACHI y de la cual publicó en italiano una parte con el título *De' costumi de' primitivi cristiani* (Roma, 1753–57, 3 vol.), *Del diritto libero della Chiesa d' acquistare e dipossedere beni temporali* (Roma, 1769), *La pretesa filosofia dei moderni increduli esaminata e discussa de' suoi caratteri* (Roma, 1770). Supónesele también autor de una *Vita del cardinale Barberigo*. En 1785 dirigió, en Roma, *Giornale ecclesiastico*.

MAMACHOCHA. m. *Mit.* Nombre con el cual rendían culto al Océano los peruanos de la época precolombiana.

MAMADA. f. fam. Acción de mamar. || Tiempo que la criatura mama. || fig. *Amér.* Ganga, ventaja conseguida á poca costa. ¡*Qué tal* MAMADA! || fig. y fam. *Arg.* Empleo lucrativo y de poco trabajo. || fig. y fam. *Arg.* Tiempo que dura este empleo.

MAMADERA. l.ª acep. F. **Téterelle.**—It. **Zampilleto.**—In. **Sucking-bottle.**—A. **Saugfläschchen.**—P. **Mammadeira.**—C. **Mamadera.**—E. **Suĉbotelo, ellaktigilo.** (Etim.—De *mamar.*) f. Instrumento para descargar los pechos de las mujeres en el período de la lactancia. || *Amér.* BIBERÓN. || *Méj.* Cada uno de los prismas de cristal que se agregan á las almendras con que se adornan los candelabros y arañas.

MAMADERO, RA. adj. Que puede ser mamado. || fig. Excelente, bueno.

MAMADO, DA. *Arg.* p. p. del verbo *mamarse.* U. t. c. s. || adj. fam. *Perú.* Dícese de la persona que se ha embriagado. || vulg. *Cuba.* Se aplica á la persona despreciable, mentecata. || m. *Cuba.* Instrumento de pluma cuyo cañón se introduce en un cuerno de vaca y produce un sonido desagradable. Los muchachos lo usan en las misas de aguinaldo.

MAMADO (ZANJA DEL). *Geog.* Paraje y barranco del Uruguay, dep. de Florida, entre San Ramón y Rebaledo.

MAMADOR, RA. adj. Que mama. Dícese comúnmente del que mama para descargar los pechos de las mujeres. U. t. c. s. || *Amér.* Que tiene el vicio de la embriaguez.

MAMADYCH. *Geog.* Dist. del gob. de Kazan (Rusia). Tiene 4,915 km.² con 160,000 h. (tártaros, votraks y tcheremises). Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la rib. der. del Viatka, frente á la desembocadura del Ochma; 4,500 h. Posee varios templos ortodoxos, sinagogas y mezquita. Fab. de curtidos. Cordelerías.

MAMAEA (JULIA). *Biog.* Madre del emperador romano Alejandro Severo y sobrina de Julia Domna, madre de Caracalla; desempeñó con gran habilidad la regencia, durante la minoría de su hijo, que en el año 222, cuando aún no tenía catorce años, fué aclamado emperador por los soldados. Descontentos éstos de la influencia que MAMAEA ejercía sobre su hijo y de su severidad, les asesinaron á los dos cerca de Maguncia en 235.

MAMAFESTIE (ALT). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bukovina, dist. de Czernowitz, junto á la rib. izq. del Pruth, afl. del Danubio; 1,800 h. Est. en la l. f. de Lemberg á Galatz.

MAMAFESTIE (NEU). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bukovina, dist. de Czernowitz, junto á la oril. izq. del Pruth, á 5 km. de Alt-Mamafestie; 2,900 h.

MAMAHUASI. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparaez (primera sección).

MAMAHUTA. (Etim. — Voz quichúa que significa *veta de metal.*) *Geog.* Cerro de Chile, en los Andes, prov. de Tarapacá, al NO. del Mulluri é Isluga, dep. de Pisagua; 5,181 m. de a. Lat. meridional, 19° 7′.

MAMAI. *Biog.* Caudillo tártaro del siglo XIV. Invadió varios territorios rusos en 1375 al frente de la *horda de oro,* incendiando y arrasando los territorios de Nigni Nowgorod y Nowosdak; después se dirigió á Moscou, adonde no pudo llegar por haber sufrido una derrota. Invadió entonces Rajsan, pero en 1380 volvió de nuevo á dirigirse contra Moscou. Enteróse de ello el gran duque Demetrio, y pudo reunir á tiempo á los vaivodas y magnates rusos, que al frente de sus respectivas tropas lucharon contra el invasor hasta derrotarlo en el campo de Kulikoff. Quiso MAMAI tomar el desquite, pero tuvo que desistir de sus propósitos para luchar contra un guerrero, llamado Tochta, que le disputaba el janato. Tochta salió vencedor, y entonces los principales guerreros de MAMAI prestaron obediencia al nuevo jan y MAMAI tuvo que huir á Kaffa, pereciendo asesinado por los genoveses.

MAMAJÓ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, isla de Marajo, mun. de Breves. Es afl. del Paraúmiry.

MAMA-KOMBO. m. *Mit.* Maniquí colosal, hecho de cortezas y pintado grotescamente, de que se sirven los morabitos en la isla de Gorea para descubrir y castigar á los negros que han cometido alguna falta.

MAMALEÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Tula; 160 h.

MAMALGIA. f. *Pat.* Neuralgia de la región mamaria.

MAMALHUASUCÁN SANTIAGO. *Geog.* Pobl. del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Ozumba; 750 h.

MAMALIN-BANCOL. *Geog.* Río de Filipinas, isla de Luzón, prov. de La Laguna. Nace al N. del Majayjay, sigue una dirección septentrional y desemboca en la llanura de Bay. En la última parte de su curso recibe el nombre de Santa Cruz.

MAMALIS. m. *Arboric.* Nombre de un árbol de la familia de las pitosporáceas, que vive en las islas Filipinas.

MAMALOCA. *Geog.* Isla y lago del Brasil, Est. de Amazonas.

MAMALOGÍA. (Etim. — De *mama,* por mamífero, y el gr. *lógos,* tratado.) f. Parte de la zoología que trata de los mamíferos.

Deriv. **Mamalógico, ca. Mamalogista.**

MAMALÓN, NA. adj. fam. *Cuba.* Dícese de la persona holgazana, que se acostumbra á vivir á expensas de otra.

MAMALUCO, CA. m. fam. MAMELUCO (hombre necio y bobo).

MAMAMA. f. *Hond.* ABUELA.

MAMAMAMA. f. fam. *Perú.* ABUELA.

MAMAMPIÁN. f. Ulcera en que empieza el pián.

MAMAN. *Geog.* Montes de la colonia italiana de Eritrea (Africa oriental), sit. bajo el paralelo 16° N., cerca de la frontera del Sudán anglo-egipcio. Tiene 580 m. de a.

MAMANCCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canas, dist. de Pichihua; 300 h.

MAMANDURRIA. f. fig. *Amér.* La ganga permanente, el sueldo que se disfruta sin merecer-

lo, el provecho que se obtiene con poco ó ningún esfuerzo.

MAMANGÁ. f. *Bot.* Nombre brasileño de la *Cassia medica*.

MAMANGÁ. *Zool.* Nombre dado en la Argentina á una abeja, más grande que la común, que hace sus panales en tierra.

MAMANGÁS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil, Est. de Amazonas, que habitan á oril. del río Negro.

MAMANGUÁ. *Geog.* Río del Brasil. V. PARATY.

MAMANGUAPE. (Antes *Monte Mor.*) *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Parahyba del Norte, á la izq. del río de Mamanguape, con cuatro dist. y 30.000 h. Tiene cámara municipal, juzgado, policía, iglesia matriz en la ciudad y en la villa de Montemor de Bahia da Traição, hermandades del Rosario, de San Benito, del Santísimo Sacramento, de San José de los Artistas, ingenios de caña de azúcar y algodonales, y cría de ganado en grande escala. ‖ Río del mismo Est., que nace en la sierra Borboresna, en el lug. llamado Alagoa Salgada, y des. en el Océano después de un curso de 200 km. Es navegable.

MAMANI-IQUIÑA. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, vicecantón de Urmiri. Minas de estaño.

MAMANIVA. m. *Mit.* Idolo monstruoso de la India, cuyos adoradores se hacen en la frente una señal con bermellón, que miran como un talismán poderosísimo.

MAMANTAR. v. a. ant. AMAMANTAR.

MAMANTE. p. a. de MAMAR. Que mama!

NO EXCEPTUAR MAMANTE NI PIANTE. fr. No exceptuar absolutamente á nadie.

MAMANTE (SAN). *Hagiog.* Tiene este nombre algunas variantes, tales son: *Mamas, Mamercio, Mamerio* y *Mamete,* y no es uno solo el santo que lo lleva. El más célebre, sin duda, es san Mamante de Cesarea, citado por el martirologio romano á 17 de Agosto, y elogiado por los santos Basilio y Gregorio de Nacianzo, Nicetas y casi todos los padres griegos, los cuales le llaman el *Gran Mártir,* y se hace su elogio en el Menologio griego á 2 de Septiembre. Siendo de muy corta edad murieron en la cárcel por la fe cristiana sus padres Teodoto y Rufina, patricios romanos. Encargóse de la crianza de MAMANTE la noble matrona Amia, quien lo hizo instruir en la religión cristiana. En la persecución del emperador Aureliano, 273, siendo muy joven, fué llamado ante el tribunal en que sólo se le exigía la promesa de que sacrificaría á los dioses. Negóse con toda resolución á la apostasía, sin arredrarle las torturas á que luego fué sometido, y está reconocido que se frustró maravillosamente el intento de ahogarle, y el fuego pareció perder toda su virtud contra sus carnes, y las fieras no se atrevieron con él, quien obtuvo por fin la palma del martirio, despedazado su cuerpo con un tridente por el verdugo. La reina Radegunda hizo llevar á Francia desde Jerusalén una reliquia de este santo, y en Francia está bastante extendido el culto de san MAMANTE, habiéndose celebrado grandes fiestas en 1854 y 1875, en Langres, donde se conserva la cabeza del mismo.

Los griegos veneran á otros dos santos del mismo nombre, á 6 de Mayo y 30 de Julio. En Constantinopla es venerado otro á 12 de Julio. San Jerónimo cita dos en 16 y 17 de Julio. En Istria es celebrado otro á 5 de Junio. Por fin, en la diócesis de Saint-Flour se reconoce como uno de sus primeros evangelizadores á san MAMANTE, diácono, del siglo III, venerado en 17 de Agosto.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica graeca* (1895); *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum* (Julio, t. IV, 1725 y Agosto, t. III, 1737), y en *Synaxarium Ecclesiae Contantinopolitanae,* reproducido en *Propylaeum ad Acta Sanctorum Novembris* (Bruselas, 1902); Tomás Bailly, *Histoire de Saint Mammés patron de la cathédrale de Langres* (1613); Cat, *Jeunes martyrs* (París, 1895); Ludovico Dolce, *Vita di san Mammante volgarmente detto san Mammagio* (Florencia, 1556); Martinov, *Annus ecclesiasticus graeco-slavus* (1864); Alberto Mazzati, *Vita del gran martire di Cesarea san Mammante* (Monza, 1879); Ruinart, *Acta sincera* (1689); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

MAMANTEAR. v. a. *C. Rica.* Amamantar, dejar mamar por breve rato á los terneros antes de ordeñar las vacas, á fin de que se llenen de leche las ubres.

MAMANTEL. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, partido del Carmen, Est. de Campeche; 2,200 h. ‖ Río del mismo Est., de origen ignorado ó proveniente de corrientes subterráneas, navegable en algunos sitios en que no está su paso interrumpido por el boscaje. Des. en la lag. ó bahía de Términos, después de 60 millas de curso.

MAMANTÓN, NA. (Etim. — De *mamante.*) adj. Dícese del animal que mama todavía.

MAMANU. *Geog.* Monte de la isla de Tahiti (Oceanía, Polinesia), sit. en su parte occidental, al N. del monte Marani.

MAMANÚAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Surigao. Vive en el interior de la península de Surigao y cerca de la lag. de Mainit. Según parece, son de raza negrita, aborigen de la isla y se asemejan mucho á los manobos, si bien no repugnan como éstos el matrimonio con mujeres de otras tribus malayas, aun de las convertidas.

MAMANUTHA. *Geog.* Grupo de pequeñas islas de Oceanía (Polinesia). Forma parte del archipiélago de Fiji y está sit. á unos 30 km. al E. de la isla Viti Levu.

MÁ-MÃO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Espíritu Santo, cerca la villa de Pau Gigante.

MAMAO. adj. *Germ.* BORRACHO. U. t. c. s.

MAMÃO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Feira de Sant'Anna. También se llama Mombaça.

MAMAR. 1.ª acep. F. Téter. — It. Poppare. — In. To suck. — A. Saugen. — P. Mammar. — C. Mamar, popar. — E. Mamsuĉi. (Etim. — De *mama,* 1.er art.) v. a. Atraer, sacar, chupar con los labios y lengua la leche de los pechos ó mamas. ‖ fam. Comer, engullir. ‖ fig. Adquirir un sentimiento ó cualidad moral, ó aprender algo en la infancia. MAMÓ *la piedad, la honradez.* ‖ fig. y fam. Obtener, alcanzar. *Joaquín* HA MAMADO, Ó SE HA MAMADO, *un buen empleo.* ‖ *Hond.* Obtener gangas de los gobiernos. ‖ v. r. fam. ENGULLIR. *Amér.* fig. y fam. Birlar, engañar. ‖ fig. y fam. *Amér.* Embriagarse, emborracharse. ‖ fig. y fam. Sufrir, experimentar alguna impresión. *Me* MAMÉ *un susto muy grande.*

MAMAR Y GRUÑIR. fr. fig. y fam. Moteja al que con nada se contenta, y se queja de que no sean mayores los beneficios que se le hacen. ‖ MAMARSE Á ALGUNO. fr. fig. *Perú.* Quitarle la vida, matarlo.

MAMARÁ. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Cotabambas; 4,000 h., de los cuales un tercio en la pobl. Tiene iglesia de piedra y caserío de buen aspecto. Minas de plata. Le riega un riach. afl. del Apurimac.

MAMARCELA. *Geog.* Islote del archipiélago de las Perlas, Rep. de Panamá.

MAMARIÁ. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, en el río Solimoes, arriba de la boca del Içá y cerca de la isla Maturá.

MAMARIO, RIA. adj. Perteneciente á las mamas ó tetas en las hembras ó ú las tetillas en los machos.

Mamario (Círculo). Dícese de la aréola rojiza, algo morena, que rodea el pezón del pecho.

Mamaria (Glándula). *Anat.* V. Mamaria (Región).

Mamaria (Región). *Anat.* Es la parte de la pared torácica ocupada por la glándula mamaria. Sus límites, muy reducidos en el hombre, que sólo cuenta el mamelón y la aréola, se extienden mucho más en la mujer. En general, ocupa la mama el espacio comprendido entre la tercera y la séptima costilla, llegando del borde esternal al hueco de la axila. Por la parte profunda descansa sobre la aponeurosis de cubierta del pectoral mayor. La región mamaria es par y simétrica en estado normal por la existencia de dos mamas, á la derecha la una y á la izquierda la otra. La ausencia de mamas se denomina *atelia* y puede ser uni ó bilateral, pero constituyendo siempre una rareza. Más frecuente es la *polimastia* ó presencia de más de dos mamas, anomalía hereditaria en ciertas familias. Normalmente y en la mujer tiene la mama una forma hemisférica descansando en el tórax por su cara plana, ofreciendo en la convexa una eminencia llamada *pezón* ó *mamelón*. La glándula mamaria se halla separada del tórax por un surco llamado *submamario*. Las dimensiones de la mama varían según la edad y las condiciones fisiológicas. Rudimentarias en la pubertad, desarróllanse entonces rápidamente llegando á adquirir el tamaño del puño. Cuando la menopausia se atrofian, y durante el período menstrual aumentan de volumen. Si los partos se repiten, su forma se hace cilíndrica y su consistencia se relaja acabando por colgar en estado flácido. Desarróllase la glándula mamaria con la lactancia, sin que, no obstante, haya una proporción entre su volumen y las aptitudes de la mujer para la cría. Las capas que constituyen la glándula mamaria son: 1.° La piel; 2.° El *tejido célulo-adiposo subcutáneo;* 3.° La *glándula mamaria,* y 4.° La *capa célulo-adiposa retro-mamaria.* La piel ofrece sólo modificaciones en su parte media donde constituye la aréola y el mamelón. La aréola rodea la base del mamelón circularmente, es de color obscuro y contiene glándulas sebáceas voluminosas y salientes llamadas *tubérculos de Morgagni.* El mamelón es una gran papila de forma cilíndrica, irregular, rugoso y presentando en su cúspide los orificios de desembocadura de los conductos galactóforos. Presenta en su cara profunda unas fibras musculares que constituyen el *músculo mamilar,* que al contraerse produce la mal llamada *erección del pezón.* El tejido célulo-adiposo subcutáneo se desdobla en dos láminas: una posterior ó *retro-mamaria* que se halla entre la base de la glándula y la aponeurosis del pectoral mayor, y otra anterior ó *premamaria* que se encuentra entre la cara convexa de la glándula y la piel. La glándula mamaria preséntase como una masa grisácea, irregularmente circular y que comprende dos partes diferentes: una *periférica* amarilla ó rojiza formada por granos glandulares separados por tejido conjuntivo, y otra *central* blanquecina que contiene los conductos galactóforos. Se halla constituída la glándula mamaria por una serie de glándulas arracimadas denominadas *lóbulos* y provista cada una de su conducto excretor ó galactóforo. Estos se dirigen hacia la base del mamelón presentando una dilatación fusiforme antes de su desembocadura. Las arterias de la glándula mamaria proceden de las intercostales aórticas y las mamarias interna y externa. Las venas desaguan en la axilar, la mamaria interna y las intercostales. Los linfáticos forman tres grupos: los mamarios internos y externos y los submamarios. Los nervios proceden de la rama supraclavicular del plexo cervical, los torácicos del plexo braquial y los intercostales del 2.° al 6.°

Mamaria (Neuralgia). *Pat.* Neuralgia de la mama. Es frecuente después de las infecciones del órgano y representa á veces un estigma histérico.

Mamaria (Región). *Pat.* Las enfermedades de la región mamaria son de diversa naturaleza, habiendo unas inflamatorias y otras traumáticas. Las anomalías de desarrollo glandular, como la atelia y la polimastia, no tienen gran importancia patológica. La hipertrofia mamaria constituye una afección rara y puede ser parenquimatosa ó intersticial. La inflamación de la glándula mamaria recibe el nombre de *mastitis,* que reviste dos variedades: la aguda y la crónica. La primera depende, en su mayor parte, de complicaciones infectivas del embarazo y la lactancia, pero á veces se presenta en el recién nacido. Otras acaba por la formación de abscesos, que resultan sumamente dolorosos y provocan fiebre, requiriendo su dilatación quirúrgica. Generalmente, depende la mastitis de excoriaciones y grietas del pezón y puede evitarse con una limpieza y antisepsia perfectas. En las mujeres que lactan se halla indicado el destete cuando aparece la mastitis. El absceso mamario puede proceder también de una linfangitis, de una inflamación del tejido glandular ó del celuloso entre la mama y el pectoral, ó del subaponeurótico. Los abscesos profundos resultan á veces de infecciones extrañas á la mama y localizadas en las costillas ú otros órganos. La mastitis crónica adopta dos formas: la circunscrita y la difusa. La primera es la más común y sigue, generalmente, á la mastitis aguda, formando un foco bien definido é indurado. La mastitis crónica difusa ocasiona una induración extensa en la glándula y que corresponde á un tejido fibroso, duro y blanco. No se acompaña esta afección de infarto alguno axilar, lo cual la distingue del carcinoma, requiriéndose, empero, el examen microscópico para un diagnóstico diferencial completo. Los focos indurados de la mastitis crónica sufren á veces la degeneración quística secundaria ó la fibrosa. Los quistes se hallan intercalados en los focos de induración, y emiten á menudo prolongaciones finas y papilomatosas. La tuberculosis mamaria aparece clínicamente en forma de una mastitis crónica difusa y supurada. Acaba formando nódulos caseosos ó abscesos crónicos y se acompaña, como todas las formas de mastitis, de dolores, hiperestesia mamaria y fiebre, en general poco elevada. Suele asociarse la tuberculosis de la mama á una infección tuberculosa pulmonar, pleural, ósea, etc. La tuberculosis mamaria es compatible, durante cierto tiempo, con un estado general satisfactorio hasta que

sobrevienen signos de infección de todo el organismo. La actinomicosis mamaria es una afección rara y que se caracteriza por una induración inflamatoria crónica que interesa la piel y acaba por la formación de senos y cavidades. El fibroadenoma mamario se presenta como un tumor circunscrito y encapsulado, que no muestra tendencia alguna á invadir los tejidos circunvecinos y que no produce metastasis. El sarcoma mamario es muy poco frecuente y aparece en forma de un tumor circunscrito y que no produce adherencias de la piel ni retracción del pezón. Cuando el neoplasma crece rápidamente, y, sobre todo, al adoptar la forma vegetante, resulta interesada la piel é invadidos los ganglios axilares. El sarcoma de células fusiformes corresponde á la variedad indurada y reviste una apariencia fibrosa, teniendo un color sonrosado. El sarcoma de células redondas, en cambio, es de consistencia blanda y sufre en su centro la degeneración quística, siendo, además, asiento de hemorragias y reblandeciéndose su tejido. El sarcoma se desarrolla con mayor lentitud que el carcinoma, y aun puede permanecer estacionario durante largos años. En cambio, en la variedad quística el curso de la afección es rápido. En su aspecto, el sarcoma es desigual y de superficie irregular con grandes abolladuras, á veces del tamaño de un huevo de gallina. La masa entera del tumor llega, en cierto modo, á desprenderse del tórax y se presenta como pediculado. El volumen y peso del neoplasma son, á veces, extraordinarios, llegando el último á alcanzar de 6 á 7 kg. La piel que recubre el tumor se adelgaza paulatinamente y acaba por perforarse, después de formarse adherencias, de igual modo que ocurre en los abscesos fríos. Muchas veces la piel reviste un aspecto brillante y violáceo, surcándola gruesas venas. No hay propiamente destrucción sino atrofia y retracción de la glándula en el sarcoma. Este se halla encapsulado y se desliza siempre sobre las partes profundas de las cuales es del todo independiente. El sarcoma no se propaga casi nunca por el sistema linfático; es, por lo regular, indoloro y recidiva pocas veces ó tarda mucho en recidivar. El carcinoma de la mama es más reducido que el sarcoma y se adhiere rápidamente á la piel por su cara profunda. Se hallan representadas las adherencias por tractus que, partiendo de la neoplasia, se dirigen al dermis. Las mencionadas adherencias son causa del signo denominado *piel de naranja*, que consiste en la dificultad extrema de sujetar y levantar entre los dedos la piel del pecho. El pezón se retrae pronto en el carcicoma pareciendo quedar absorbido. La piel acaba por fusionarse con el neoplasma y destruirse, formándose una úlcera de bordes duros y fondo hundido ó deprimido. La consistencia del tumor es dura y uniforme por formar cuerpo con la glándula que va quedando envuelta en su crecimiento. Más tarde se fraguan adherencias con el pectoral mayor y resultan invadidos los vasos linfáticos y los ganglios, sobre todo los axilares. El carcinoma recidiva fatalmente, ya en el mismo sitio, ya á distancia, y altera tarde la salud general. Tanto el sarcoma como el carcinoma sólo pueden tratarse mediante la extirpación. El galactocele es un tumor formado por la acumulación de leche dentro del glóbulo glandular ó un conducto galactóforo. Su naturaleza puede únicamente sospecharse mientras no se conozca el líquido que forma el tumor. Este alcanza generalmente un volumen más considerable que los quistes simples y forma mayor relieve en la superficie de la mama, siendo también más fluctuante. El contenido del galactocele puede transformarse en una masa butirosa. Sea como quiera, el tratamiento se funda en la evacuación de la bolsa y la compresión. El absceso frío mamario puede revestir clínicamente la misma apariencia que el adenoma, dejando aparte la fluctuación y la movilidad. En cuanto á su origen no siempre resulta fácil de esclarecer y el tratamiento consiste en la extirpación, que no ofrece dificultades ni peligro. Los llamados quistes simples de la mama contienen generalmente un líquido seroso negruzco. Su origen radica, por lo general, en un conducto galactóforo dilatado y obstruído. Los quistes simples se diferencian de los demás tumores por carecer de partes sólidas alrededor de la bolsa y hallarse situados á corta distancia del pezón y sus conexiones con este último. Se encuentran asimismo en la mama diversas otras neoplasias, como adenomas, lipomas y neuromas que deben extirparse para prevenir su degeneración maligna. La mamitis gomosa se puede diagnosticar únicamente por exclusión y constituye una localización rara de la sífilis. Resultan, por lo regular, atacadas ambas mamas y existen en cada una de ellas varios nódulos gomosos. Nace el goma en las partes profundas de la glándula, formando un tumor circunscrito que luego aumenta de volumen, y acaba haciendo relieve en la superficie de la mama. Su volumen puede llegar á ser el de un huevo de gallina, de una manzana ó de una cabeza de niño. Comúnmente es desigual, abollado, y al principio muy duro. Más tarde se reblandece y termina haciéndose fluctuante. Al fin la piel contrae adherencias y se ulcera, formándose una úlcera con todos los caracteres de las gomosas. En ocasiones se ha señalado adenopatía de la región axilar. La sífilis terciaria puede revestir en la mama la forma esclerosa que se traduce sólo por una tumefacción difusa sin cambio alguno en los tegumentos que resultan sólo con mayor sensibilidad al contacto. Tanto la forma gomosa como la esclerosa de la sífilis se modifican rápidamente con el tratamiento específico. El absceso ó flemón retromamario es casi siempre consecutivo á un absceso de un lóbulo profundo de la glándula, que se abre en el tejido celular que reviste por detrás la mama. A veces estos abscesos se abren también en el tejido celular subcutáneo y constituyen la variedad denominada de botón de camisa. Entonces existen dos bolsas, una subcutánea y otra submamaria, que comunican entre sí por un conducto labrado en pleno tejido glandular. La enfermedad de Paget se considera hoy como una psorospermia y ataca el pezón ofreciendo gran tendencia á degenerar en epitelioma. Los traumatismos de la glándula mamaria no son graves por lo regular por tratarse de un tejido blando y elástico. La creencia popular que los relaciona con la aparición de neoplasias no tiene fundamento alguno. Las heridas punzantes y cortantes no ofrecen otras complicaciones que las infectivas. Lo propio cabe decir de las de arma de fuego. Las quemaduras producen retracciones viciosas que pueden asimismo presentarse en ciertas dermatosis (eczema, lupus, etc.). Se han aconsejado en tales casos tópicos emolientes (glicerolado de almidón con ictiol y óxido de zinc) ó bien desinfectantes enérgicos (rojo escarlata).

Bibliogr. Testut y Jacob, *Traité d'Anatomie topographique* (París, 1908); Le Dentu y Delbet, *Nouveau Traité de Chirurgie* (París, 1912); Tielmans, *Lehrbuch d. Operationen* (Berlín, 1913); Berg-

mann Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona).

Mamarias (Arterias). *Anat.* y *Fisiol.* V. Mamaria (Región).

Mamario (San). *Hagiog.* Presbítero y mártir en Boseth de Numidia el 10 de Junio de 254. San Jerónimo cita otro san Mamario mártir en Alejandría el 14 de Julio.

Bibliogr. Acta sanctorum (Junio, t. II, 1698).

MAMARIRI. *Geog.* Sitio del Perú, dep. de Puno, prov. de Asangaro, dist. y á 8 km. de Asillo. Aguas termales.

MAMARONECH. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Wintchéster; 5,699 h. en 1910.

MAMA-ROSA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de San Juan del Rey, felig. de Concepción de la Barra.

MAMARRACHADA. f. fam. Conjunto de mamarrachos. ‖ fig. Acción desconcertada y ridícula.

MAMARRACHAR. v. n. *Cuba.* Mezclarse ó tomar parte en las fiestas ó diversiones de los mamarrachos.

Deriv. **Mamarrachado, da.**

MAMARRACHERO. m. f. Mamarrachista, persona que hace mamarrachos.

MAMARRACHISTA. com. fam. Persona que hace mamarrachos. ‖ Mal pintor, llamado vulgarmente pintor de brocha gorda.

MAMARRACHO. (Etim.—Vasc. dim. de mamarro = bú ó coco.) m. fam. Figura defectuosa y ridícula, ó adorno mal hecho ó mal pintado. Llámase también así á otras cosas imperfectas, ridículas y extravagantes. ‖ *Cuba.* Moharracho.

MAMARROSA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Coimbra; conc. de Oliveira do Bairro, sit. en una llanura, junto al cruce de seis grandes carreteras; 1,990 h. Fué anexionada al conc. de Armadia por decreto de 21 de Noviembre de 1895, volviendo á ser incorporada al de Oliveira do Bairro el 13 de Enero de 1898.

MAMARÚ. m. *Amér.* Embriaguez.

MAMAS. *Geog.* Nombre de dos montañas altas é iguales del Africa occidental portuguesa. Están sit. cerca del cabo Segundo ó punta Banda y son una prolongación de los montes de Loango.

Mamas. *Geog.* Picos de la isla del Príncipe (Africa occidental portuguesa, prov. de Santo Thomé. Están en la parte O. de la isla.

Mamas (Las). *Geog.* Nombre de dos montes redondos del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, entre Loanda y Benguela. Se hallan al N. de Guanza, cerca de la costa.

Mamas Grandes. *Geog.* Nombre de dos montañas de la península de Cabo Verde (Africa occidental portuguesa). Son visibles desde el Océano á una distancia de 27 km. y se hallan cubiertas de vegetación. Se llaman también Mansos de Cabo Verde.

Mamas Pequenas. *Geog.* Nombre de dos montes de forma cónica muy regular de la costa de Senegambia (Atrica occidental). Algunos los confunden con las Mamas Grandes.

Mamas (San). *Hagiog.* V. Mamante (San).

MAMASCATO. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. del Cauca, prov. de Caldas; 500 h.

MAMÁ-SEÑORA. f. *Amér.* Nombre familiar que se suele dar á la abuela.

MAMA-SUYO. *Geog.* Estancia de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Caraguara.

MAMAT. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa SO. de la isla de Mindanao: limitada al S. por el cabo Malatuna.

MAMATETA. m. *C. Rica.* Nombre vulgar de un coleóptero acuático.

MAMATLA. *Geog.* Pobl. del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Zacualpan; 1,300 h.

MAMATOCO. *Geog.* Paraje y pobl. de Colombia, prov. de Santa Marta, antigua sección de la ciudad de este nombre á oril. del mar.

MAMAURÚ. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, en el río Amazonas, abajo de Obidos. ‖ Lago del mismo Est., junto á la boca del caño de su nombre y del de Curuçambana.

MAMAYACÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, mun. de Vigia.

MAMAYANACES. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil que habitaban la isla Marajó, vecinos de los nheengáhibas, con quienes guerrearon contra los portugueses. Eran excelentes nadadores y cazadores.

MAMAZORRAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india de Méjico, que habitó en las orillas de la laguna de Parras, Est. de Coahuila. Es la misma que se llamó airitiles.

MAMBA. *Geog.* Comarca de la colonia alemana del Camerón (Africa occidental), sit. á los 9° 14′ E. y 5° 30′ N. cerca de la frontera de la Nigeria inglesa, al E. del río Cross ú Old Calabar. Está en poder de los ingleses (Febrero de 1916) á consecuencia de la conflagración europea.

Mamba. *Geog.* Est. de misioneros luteranos en el Africa oriental alemana, sit. al NE. de Marangu, á 1,560 m. s. n. m. y fundada en 1894. Los misioneros se dedican á la enseñanza y dirigen la explotación agrícola y el importante cultivo de legumbres.

MAMBAHENAUAN. *Geog.* Isleta de Oceanía, en la Malasia, sit. al E. de la costa N. de la isla de Bornec.

MAMBAJAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis; unos 9,300 h.

MAMBALLA (Río de). *Geog.* Uno de los tres brazos en que se divide el Congo, más arriba de Porto da Lenha (Africa occidental).

MAMBARE. *Geog.* Río de Nueva Guinea (Oceanía).

MAMBARÉS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil, en el Est. de Mato Grosso.

MAMBATÚ. *Ling.* Idioma hablado por los individuos del mismo nombre.

Mambatú, Maugbatú ó Mombutú. *Etnogr.* Pueblo del Africa Central, perteneciente al grupo de los *nubas* y que habita entre los paralelos 3 y 4° N. y los meridianos 28 y 29° E., en las márg. del Uelle superior, en una meseta de unos 12,000 km.² de ext. y de 8 á 900 m. de a., abundante en aguas, y cubierta de bosques. Sus 1.500,000 individuos son de color más claro que los ñam-ñam con algunos rasgos fisonómicos camitas, pero tienen el cabello crespo. Se usa entre ellos el tatuaje y la circuncisión en la edad viril, y tejen sus vestidos de la corteza pintada de un árbol del género *Ficus*, pero las mujeres van casi desnudas y se pintan todo el cuerpo. Los dos sexos llevan el pelo (que aumentan con postizos) en una trenza, y los hombres se cubren con un sombrero de paja cuadrangular y adornado con plumas. Emplean como armas lanzas con ganchos, púas y puntas, escudos de madera, rara vez arcos y flechas, y cuchillos en forma de puñales ó

de hoz. En el arte de trabajar el hierro sobrepujan á todos los pueblos del Africa Central; extraen por sí mismos el hierro y reciben el cobre del Sur. Son también muy hábiles en la talla de la madera, en la cerámica y en la construcción de canoas, que llegan á medir 12 m. de largo. Se dedican poco á la agricultura y á la ganadería y no tienen otros animales domésticos que las gallinas y una raza de perros pequeños. Los mambatú tienen por manjar favorito la carne humana, y exceden en canibalismo, según Schweinfurth, á todos los demás pueblos del Africa, como no sean los ñam-ñam. Sus chozas, muy bien construídas, suelen tener forma cuadrangular con grandes cobertizos abovedados. El palacio (destruído hace tiempo) del rey Munsa contenía habitaciones de 50 m. de largo por 20 de ancho y 16 de a. Se sabe poco de su religión, pero hay que notar que no conocen especie ninguna de mutilación. Practican la poligamia, y poseen una cultura relativamente elevada, aun las mujeres. Están estrechamente unidos contra todos los otros negros; sus reyes (antes eran cinco) gozan de grandes privilegios, el monopolio del comercio de marfil, una parte determinada de los productos de la tierra, etc. Tienen numerosos empleados y una guardia personal. Los sacerdotes ejercen considerable influjo mediante sus augurios hechos por medio de las gallinas ó con un complicado aparato llamado *Mápinga*.

Bibliogr. Schweinfurth, *In Herzen von Afrika* (Leipzig, 1878); Junker, *Reisen in Afrika* (Viena, 1889–91, 3 vol.); Emni Bajá, *Sammlung von Reisebriefen und Berichten*, etc. (Leipzig, 1888).

MAMBELI. *Etnogr.* Tribu negra del Sudán anglo-egipcio, prov. de Bahr-el-Ghazal. Vive cerca de la frontera del Congo belga, entre los ríos Rey y Joba.

MAMBELLI (Marco Antonio). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Forlí y m. en Ferrara (1582–1644). Poseía vastos conocimientos filológicos, como lo mostró en la obra *Osservazioni della Lingua italiana*, publicada con el seudónimo *Cironio*. Está la obra dividida en dos partes: la primera trata de los verbos, la segunda de las partículas. Comenzóse la publicación por esta última, que vió la luz en Ferrara dos meses antes de morir el autor; pero algunos años después el editor, creyendo que el llamarlo segunda parte perjudicaba la venta del libro, cambió la portada y puso la falsa fecha de 1659. La primera parte se publicó en Forlí en 1685. Posteriormente se ha seguido haciendo ediciones de esta obra con adiciones y notas de varios literatos italianos. Un compendio hecho por Basilio Puoti forma el tomo XIV de la *Scelta di elegantissimi scrittori italiani* (Parma, 1840).

Bibliogr. *Giornale de Letterati* (t. I, páginas 173-5); Rosetti, *Vita degli uomini illustri forlivesi* (págs. 301-10); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. V).

MAMBERAMO. *Geog.* Río de la Nueva Guinea holandesa, llamado también Amberno ó Rochussen. Des. formando dos brazos, cerca de Cabo de Urville. Procedente del interior de los montes de Nueva Guinea, atraviesa el Rees, grupo de colinas de una altura de 1,000 m., formando una serie de rápidos. Fué explorado en 1910 por la expedición alemana Mamberamo dirigida por Max Moszkowsky, que llegó hasta la región de las fuentes, y aunque no pudo encontrarlas dejó trazado el camino para una próxima expedición.

MAMBERE. *Geog.* Río del Camerún alemán, que forma el principal de los brazos originarios del Sanga, afl. por la der. del Congo. Corre cerca de los límites del Congo francés.

Mambere. *Geog.* Nombre que lleva en su curso superior el Logone occidental.

Mambere. *Geog.* Río de la Nueva Guinea (Oceanía, Melanesia), en la parte inglesa de la isla. Nace en el monte Albert Edward y se dirige al E. y luego al NE. hasta desembocar al O. del cabo Ward Hunt. Su principal afl. es el Yodda.

MAMBI. m. *Amér.* Especie de greda que mezclan los indios con la coca para mascarla. ‖ Substancia de un gris blanquecino y de naturaleza espumosa que los peruanos comen mezclada con hojas de coco. Parece ser la ceniza de la planta llamada *quinoa*.

MAMBÍ. m. *Cuba.* V. Mambís.

MAMBÍA. f. Mambí.

MAMBÍS. m. vulg. *Cuba.* Insurrecto, partidario de la independencia de Cuba.

MAMBLA. (Etim.—Del lat. *mammula*, dim. *mamma*, teta.) f. Montecillo aislado de figura de teta. Es voz usada en varios puntos de Castilla la Vieja.

MAMBLAS. *Geog.* Mun. de 229 e. y 583 h., formado por el lug. de su nombre y dos casas aisladas. Corresponde á la prov. de Avila, p. j. de Arévalo. Está en terreno llano que produce cereales, garbanzos y algarrobas. Dista 27 km. de Arévalo y 18 de Cantalapiedra, que es la est. más próxima. La Baña el río Zapardiel. Molinos harineros, ganadería, exportación de huevos, etc.

Mamblas. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Zaragoza.

Mamblas de Covarrubias. *Geog.* Pequeña sierra de la prov. de Burgos, al N. de Covarrubias y del río Arlanza.

Mamblas (antes Sevilla la Nueva) (Vizconde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1854; desde 1892 lo posee el duque de Baena.

MAMBLIGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de San Martín de Losa.

MAMBONE. *Geog.* Territ. de la colonia y prov. Portuguesa de Mozambique (Africa oriental), antiguo dist. de Sofala. Es muy extenso y produce cereales y frutas. Hay también mucho bosque, en el que abunda la caza.

MAMBORETÁ. m. *Arg.* Nombre vulgar en la Argentina de un ortóptero de la familia de los mántidos.

MAMBOURG. *Hist.* Dábase este nombre en Bélgica y en el N. de Francia á la tutela de un menor ó de una viuda. Significaba también el regente durante la ausencia ó menor edad del príncipe. El título oficial de *Mambourg* lo llevaba, en el obispado de Lieja, el que regentaba la sede desde la muerte del prelado hasta la elección del sucesor. En los Países Bajos se llamó *Mambourg* á Maximiliano I durante la menor edad de Carlos V.

MAMBRA. *Geog.* Punta de la costa del canal de Jambelí, golfo de Guayaquil (Ecuador), cerca de la punta de Santa Elena. Es poco marcada.

MAMBRE ó MAMBRÉ. *Geog.* é *Hist. rel.* Territ. cercano á Hebrón. Parece que el nombre pasó del propietario al terreno de su propiedad y así lo insinúa el sagrado texto Gén. XIV, 13, quien dice que Abraham habitaba en el valle ó encinar de Mambre Amorreo, hermano de Escol y de Aner., y este es

también el parecer de san Jerónimo en sus Quaest. in Gén. XXXV, t. XXIII, col. 992. El sagrado texto nos habla tres veces de *elone Mamre*, las encinas de Mambre ó el encinar de Mambre que la Vulgata traduce *convallis Mambre*, el valle de Mambre, y el Targum de Onkelos *mesre Mamre*, las llanuras de Mambre. La historia y la tradición local designan como sitio de MAMBRE un llano rodeado de colinas en donde se encontraba una grande encina ó encinar. En escritos extrabíblicos el nombre de encina suele reemplazarse por el de terebinto, pues en aquellas regiones ambos árboles solían estar mezclados, y esto dió quizá lugar á las dos denominaciones.

El valle ó el encinar de MAMBRE debió de estar sit. en la vecindad de Hebrón, como se colige de la Escritura Gén. XIII, 18, XXIII, 19, XXXV, 27. Enfrente de MAMBRE estaba la cueva de Macpela, sepultura de Sara y de Abraham (V. MACPELA). Flavio Josefo. *Bell. Jud.* IV, 9, 7, coloca el terebinto de Abraham á unos seis estadios de Hebrón, unos 1.100 m., distancia que á otros parece muy corta. Quizá el antiguo Hebrón de los tiempos de Flavio Josefo estaba más cerca de MAMBRE ó quizá éste no escribió seis estadios sino diez y seis y se perdió la yota griega, cifra que representaba el diez. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que así Eusebio en su *Onomasticon* como los Itinerarios de tierra santa, aparte de algunas variaciones, coloca á MAMBRE al Norte de Hebrón y á unas dos millas de distancia de aquella ciudad, lugar que corresponde probablemente al que se llama hoy *Remet el Khalil* (lugar alto del Khalil) ó *haram Remet el Khalil* (santuario del lugar alto del Khalil), ó también *beit el Khalil* (casa del Khalil). El Khalil, el amigo íntimo de Dios, es el nombre con que los árabes designan á Abraham. Es este sitio una llanura alta rodeada de muchas colinas. En su centro hay un cercado del que sólo se conservan dos muros, el meridional, de 65 m. de largo, y el occidental, de 50 m. Su espesor es de 1'80 m. y su altura de 2 á 3 m. En el ángulo interior sudoeste se halla el pozo llamado bir el Khalil y no lejos del cercado brota una fuente llamada *ain Sarah* (fuente de Sara), distinta de otra del mismo nombre que está en Hebrón. Una cumbre próxima hacia el mediodía en donde se ven algunas ruinas se llama er Rameh, se prolonga hacia Hebrón, y una segunda cumbre donde aparecen también trazas y vestigios de habitación antigua, ha conservado el nombre antiguo fonéticamente modificado y se llama *Khirbet Namre*.

Abraham, vuelto ya de Egipto al separarse de Lot, fijó su residencia en MAMBRE, que está en Hebrón, y allí edificó un altar á Yahve. Gén. XIII, 18. Allí recibió la noticia de la victoria de Codorlahomor, de la derrota de los reyes de la Pentápolis, y de la cautividad de su sobrino, Gén. XIV, 13. MAMBRE fué también el lugar de las tres principales manifestaciones de Dios á su siervo. La primera. Gén. XV, 1. sqq. en que le asegura Dios á Abraham que El es su protector y que su recompensa será grande y le promete un hijo que sea su heredero y una descendencia como las estrellas del cielo y le predice la opresión de su descendencia en Egipto y su vuelta á la tierra de Canaán y, en fin, establece su pacto con el mismo Abraham. La segunda, Gén. XVII, 1, en que renueva su pacto con Abraham y con sus descendientes, impone como señal de este pacto la circuncisión, múdale el nombre y prométele un hijo de Sara, por nombre Isaac, quien será el heredero del pacto y de las promesas patriarcales. La tercera, Gén. XVIII, 1 sqq., en que se aparecen á Abraham tres ángeles, figura de la Santísima Trinidad. El los convida y acoge en su casa y cumple con ellos todas las leyes de la hospitalidad, y ellos predicen el próximo nacimiento de Isaac y la ruina de Sodoma, hacia donde se dirigen. Abraham les acompaña delante del Señor, intercede por los sodomitas, que no tienen en su favor ni siquiera 10 justos que los libren del castigo del cielo. Después de estos sucesos, salió Abraham de MAMBRE siendo ya de cien años y su hijo Ismael de catorce. El tiempo que Abraham residió allí no puede precisarse, pero sin duda que debió ser todo el de la vida de Ismael y quizá unos diez años anteriores al nacimiento de éste. Gén. XIII. 18, XVI, 3, XVII, 1, 25, XX, 1, por todo, unos veinticuatro años ó quizá menos, según el sentido que se dé á Gén. XVI, 3. Isaac también en sus últimos años dejó á Bersabee y fué á habitar en MAMBRE, en donde acabó el curso de su vida á los ciento ochenta años. Gén. XXXV, 27-29. Jacob, á su vuelta de Mesopotamia, fué por fin á juntarse con su padre Isaac en MAMBRE, y allí parece que estuvo hasta que se partió á Egipto. Gén. XXXV, 27 cf. XLVI. 1. Desde el valle de Hebrón, esto es, de MAMBRE, envió á su hijo José á sus hermanos y allí le presentaron la túnica ensangrentada de aquel hijo tan querido y desde allí envió á sus hijos á Egipto en busca de sustento en los años de hambre y desde allí partió él mismo para Egipto accediendo á los ruegos é invitaciones de José, su hijo á quien deseaba ver antes de su muerte, XLV, 27, 28. XLVI. 1.

Como en otros lugares que habían sido morada de los Patriarcas, existía un santuario ó lugar de culto, y es probable que en MAMBRE lo hubiese también. La Biblia no lo dice expresamente, pero en el tercer libro de los Reyes, XV, 7-10, Absalón preparándose á la rebelión pide permiso á su padre David para ir á sacrificar en Hebrón para cumplir un voto, que dice había hecho mientras estaba huído y desterrado en Gessur de Siria, y David le concede el tal permiso. Todo esto parece insinuar que en Hebrón había un santuario ó lugar de culto y éste probablemente no era otro que MAMBRE, la residencia de los antiguos patriarcas, en donde Abraham había edificado un altar al Señor. Flavio Josefo al hablarnos, Antiq. jud. I X. 4, de un lugar junto á Hebrón, en donde Abraham habitó y cuyo recuerdo se ha conservado, es un testimonio del culto y veneración de que aquel lugar era objeto. Este culto debió durar hasta el siglo IV después de Jesucristo, pues que Eusebio (*Demonstr. evang.* V, 9, t. XXII, col. 583) testifica que hasta su tiempo aquel lugar era venerado como divino por los pueblos vecinos en honor de los que aparecieron á Abraham. Los judíos, los cristianos y los paganos tenían á MAMBRE y á su encina como objeto de gran veneración. Los paganos le honraban ó, mejor, le profanaban con sus supersticiones. Sobre el altar erigido cerca de la encina derramaban libaciones de vino, quemaban incienso y sacrificaban bueyes, machos cabríos, gallos y echaban en el pozo monedas y otras cosas preciosas. Constantino hizo cesar estos abusos, destruir el altar y las estatuas y derribar la encina de que sólo quedó el tronco. Al culto pagano sucedió el cristiano y en aquel sitio se levantó un templo notable por su riqueza y hermosura, según los itinerarios y relaciones de los peregrinos que lo visitaron. Según algu-

nos, los muros que se conservan del *haram Remet el-Khalil* son restos de la antigua basílica constantiniana; mas otros creen que los tales muros pertenecen á una época más antigua y que son un temenos ó recinto sagrado que encerraba el altar sobre el que Abraham ofreció sacrificios al Señor, la encina junto á la que fijó su tienda y el pozo que había cavado. Víctor Guerin atribuye esta construcción á los idumeos. Sea de esto lo que fuere, el celo del emperador Constantino para purificar y embellecer á Mambre, no pudo menos de excitar la devoción de los peregrinos. San Jerónimo por los años de 383 llevó allí á santa Paula y á su hija santa Eustoquio, para mostrarles la morada de Sara, la cuna de Isaac y los rastros de la encina de Abraham. Las peregrinaciones cristianas no interrumpidas por la conquista mahometana de la Tierra Santa siguieron desde entonces visitando, entre los otros lugares de santos recuerdos, el valle de Mambre que por tanto tiempo fué morada del padre de los creyentes, Abraham.

Sin embargo, en tiempo de las Cruzadas, esta morada de Abraham se situó en el *uadi Sebta,* y allí á cosa de 1'5 km. al sudoeste de Khirbet en Nasara y á 2 km. al oeste de Hebrón, se mostraba una elevada encina de 30 m. de a. que se decía ser la de Abraham. Este error parece se remonta al siglo XII, y se refleja en los libros escritos acerca de esto en aquellos tiempos, al paso que los palestinólogos modernos, concordes con la tradición antigua, colocan el valle y el encinar de Mambre en Remet el-Khalil, como hemos dicho.

Bibliogr. Eusebio, *Vita Constantini* (M. P. G. t. XXII); Eusebio, *Onomasticon* (M. P. G. t. XXIII); S. Jerónimo, *De situ et nomin. locor. hebraeor* (M. t. XXIII); Sozomeno, *Histor. eccles.* (M. P. G. t. LXVII); Nicéforo Calixto, *Histor. eccles.* (M. P. G. t. CXLVI); Anonymi, *Itinerarium burdegalense.* (M. P. L. t. VIII); *Itinéraires russes en Orient.* traducción Kitrowo. (Geneve, 1889); Fretellus, *Liber locorum sanctorum* (M. t. CLV); Juan de Wurzburgo, *Descriptio terrae sanctae* (M. t. CLV); Theodoricus, *Libellus de locis sanctis* (1865); Eugesipo, *De distantiis locorum sanctorum.* (M. P. G. t. CXXXIII); Thietmar, *Peregrinatio* (Hamburgo, 1857); Burchard, *Descriptio terrae sanctae* (Leipzig, 1873); Oderico de Pordonone, *De Terra Sancta...;* Quaresmio, *Elucidatio Terrae sanctae* (Anvers, 1639); Benjamín de Tudela, *Itinerario* (Leyde, 1633); Samuel ben Simson, *Itinerario de Palestina;* Carmoly, *Itinerarios de Tierra-santa* (Bruselas, 1847); Uri de Biel, *Sepulcros de los Patriarcas* (allí mismo); Mudjir ed-Dris, *Historia de Jerusalem y de Hebrón* (el Cairo, 1866); Yakut, *Diccionario geográfico* (Leipzig, 1886); Aly de Herat, *Lugares de peregrinacion* en Guy, *Palestine under the Moslems;* E. Robinson, *Biblical Researches in Palestine* (Boston, 1841); F. de Saulcy, *Voyage en Terre-Sainte* (París, 1869); Rich von Riess, *Biblische Geographie* (Friburgo, 1872); Conder et Kitchner, *Survey of Wertern Palestine-Memoirs* (Londres, 1877-1880); Fr. Lievin de Hamme, O. M., *Guide indicateur des sanctuaires et lieux historiques de la Terre-Sainte* (Jerusalén, 1887); Buhl, *Géographie des Alten Palästina* (Friburgo y Leipzig, 1896).

MAMBRILLA DE CASTREJÓN. *Geog.* Mun. de 258 e. y 589 h., formado por la villa de su nombre y cuatro casas aisladas. Corresponde á la prov. de Burgos, p. j. de Roa, dióc. de Osma. Está en terreno quebrado, cerca del río Duero. Produce cereales, vino, frutas, etc. Dista 6 km. de Roa, y la est. más próxima es San Martín de Rubiales. Molinos de harina.

MAMBRILLAS DE LARA. *Geog.* Mun. de 335 e. y 538 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cubillejo, á.	5	40	72
Mambrillas de Lara, de. .	—	134	241
Quintanilla de las Viñas, á	3	126	225
Grupos inferiores y e. diseminados	—	35	—

Corresponde á la prov. y dióc. de Burgos, p. j. de Salas de los Infantes. Está en terreno algo pantanoso, que baña el río San Juan, que se une al de Arlanza. Produce cereales, cáñamo, frutas, etc. Dista 17 km. de Salas y 37 de Burgos. Canteras de granito.

MAMBRINO. m. *Lit.* Supuesto rey moro, cuyo yelmo encantado hacía invulnerable al que se cubría con él. El *yelmo de Mambrino* ha debido su celebridad á la ingeniosa sátira que del mismo hizo Cervantes en su *Don Quijote.*

MAMBRÚ. m. Nombre que, según algunos, se da á una tapadera de hierro con que se cubre el fogón para dirigir el humo á la parte opuesta del viento.

Mambrú. *Arquit. nav.* La tapadera de la chimenea del ó de los fogones de un buque. La chimenea misma.

Mambrú (Canción de). *Lit.* y *Mús.* Canción popular muy en uso entre los niños, especialmente en Francia y España. He aquí la melodía de la canción, con su primera estrofa, en francés:

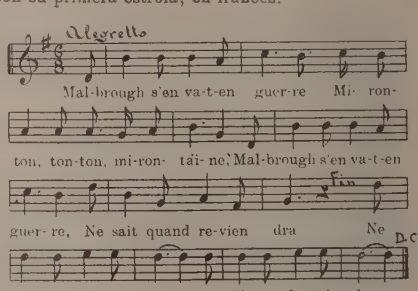

Hay una variante castellana que dice así:

Mambrú se fué á la guerra
¡Qué dolor, qué dolor y qué pena!
Mambrú se fué á la guerra,
No sé cuando vendrá
Si vendrá por la Pascua
O por la Trinidad.
La Trinidad se acaba
Mambrú no viene ya.
Me he subido á la torre
Para ver si vendrá.
Allí viene su paje
¿Qué noticias traerá?
—Las noticias que traigo
Dan ganas de llorar,
Que Mambrú ya se ha muerto.
Lo llevan á enterrar
En caja de terciopelo
Con tapa de cristal
Y encima de la caja
Dos pajaritos van
Cantando el pío-pío,
Cantando el pío-pa.

La variante catalana dice así:

Mambrú se'n va a la guerra,
Birondón, birondón, birondena.
Mambrú se'n va a la guerra;
No sé quan tornará. (3 veces)
Si tornará per Pascua
O per la Trinitat.
Las festas son passadas
Mambrú no ha pas tornat.
La dama 's fa en finestra
Per veure si vindrá
Ja'n veu venir dos patjes,
Vestits de dol ne van.
—Ay, patjes, los meus patjes,
¿Quina nova'm portan?
—Dama, la trista nova
Massa us fará plorâ:
Mambrú n'es mort en guerra,
N'es mort y soterrat.
Malmés d'un cop de llansa
Lo verem espirá,
De flors tota voltada
La seva tomba está;
N'está en una pineda
Al peu d'un roquissâ;
Un francolí tot día
Damunt hi va cantâ;
Té las alas vermellas
Lo bech sobredaurat,
Y diu en son llenguatje:
«Déu l'haja perdonat.»

La canción de Mambrú es un documento folklórico de verdadera importancia. El nombre con que generalmente se la conoce procede de Malbrough ó Marlborough, y por corrupción se hizo *Mambrú*. Era este un general inglés que, en compañía del príncipe Eugenio de Austria, venció á los ejércitos unidos de franceses y bávaros, el 13 de Agosto de 1704, en el lugar de Blenheim, cerca de Hochstadt (Baviera), haciendo 15.000 prisioneros y apoderándose de mucho material de guerra. En 1709 alcanzó otra gran victoria en la batalla de Malplaquet, venciendo al mariscal de Villars. Fué extraordinario el renombre que le dieron estas victorias. Hay quien opina que un francés fué el autor de la canción, poniendo en ella una letra de significado irónico para burlarse de las victorias de aquel general, aunque se inspiró en otra canción á propósito de las honras fúnebres que Francia dedicó á Francisco de Lorena, duque de Guisa. El verdadero éxito de la canción se debe á la nodriza de un hijo de María Antonieta, que cantaba al niño, entre otras canciones de su tierra, ésta que llamó la atención de la reina, quien también llegó á cantarla. Después pasó á las damas de la corte, á la aristocracia y, por fin, al pueblo. Villoteau, en su obra titulada *Etat actuel de l'art musical en Egypte,* dice que los árabes conocieron la melodía de esta canción, y lo comprueba con la anotación de una que él mismo recogió entre aquéllos. Chateaubriand y el bibliófilo Jacob afirman, no sabemos con qué fundamento, que la melodía de Mambrú era la que cantaban los cruzados de Godofredo de Bouillón bajo los muros de Jerusalén. Para ciertos comentaristas es un aire de caza del siglo XVIII, que se han apropiado algunas veces los compositores en sus obras musicales. Delayrac lo intercaló en forma de *ritornello* en su ópera *Renaud d' Ast,* y Beethoven hizo de esta canción el tema de su sinfonía *La batalla de Vitoria*. El inglés Jorge Borrow, que estudió los gitanos de Europa, al hablar de los de Andalucía, dice haber oído á un gitano, recién salido del presidio de Melilla, cantar en su lenguaje propio, una canción que así empezaba:

Chalá Malbum chinguerar,
Birandón, birandón, birandera,
Chalá Malbum chinguerar,
No sé bus truterá, *(ter).*
La romi que la camela,
Birandón, etc.

Por fin, las niñas jugando al corro, la cantan en toda España y Francia, y ha llegado hasta la América latina, pues en Montevideo sirve también de entretenimiento en sus juegos.

MAMBRUN (Pedro). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Thiers (Puy-de-Dome) y m. en La Flèche (1601-1661). Fué profesor de retórica en París y de filosofía y teología en La Flèche, pero sobre todo alcanzó fama de elegantísimo poeta latino, aunque falto de la elevación poética de Virgilio, á quien imitó en el poema heroico *Constantinus sive idolatria debellata* (París, 1658) y en las *Eclogae, et de cultura animi libri IV* (La Flèche, 1661). Compuso también, aparte de algunas obras de menor extensión, otras dos, tituladas: *Dissertatio peripatetica de Poemate epico* (París, 1652) y *Doctrina peripatetica* (La Flèche, 1660). Las obras poéticas de Mambrun fueron reunidas en un solo volumen en una edición publicada en La Flèche en 1661.

MAMBÚ. m. *Bot.* V. Bambú.

MAMBUAHY. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará.

MAMBUCABA. (Etim.—De *mambuca,* especie de abeja.) *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Río Janeiro, mun. de Angra dos Reis, á orill. del río de su nombre, que n. en la Serra Geral y des. en el mar. || Dos ríos, Mambucaba-assú (Mambucaba Grande) y Mambucaba-mirim (Mambucaba Pequeño), en el Est. de San Pablo, afl. del Itanhaem.

MAMBUE. *Geog.* Comarca y pobl. de la colonia inglesa de Rhodesia (Africa Central), en la Rhodesia del N., sit. cerca de la frontera del Africa oriental alemana, al SE. del lago Tanganyka, á 1,800 m. s. n. m. La pobl. tiene est. telegráfica.

MAMBUHÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, afl. del Branco, mun. de Concepción del Itanhaem.

MAMBULAI. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Ambos Camarines. Tiene unos 1,000 h. Está sit. en la costa N. de la provincia, á orill. de la ensenada de su nombre.

MAMBUNDA. *Etnogr.* V. Maruste-Mambunda.

MAMBURAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla y prov. de Mindoro. Unos 400 h.

MAMBUSAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Panay, prov. de Cápiz; unos 8.600 h. Sit. en una llanura no lejos de Balete, en la marg. der. de un riachuelo.

MAME. m. *Ling.* Lengua que hablan en Soconusco (Guatemala). Pertenece al grupo maya-quiché.

Mame. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Olaucho y Yoro, afl. de Aguán.

Mame. *Etnogr.* V. Mames.

Mame (Alfredo). *Biog.* Impresor y editor francés, n. y m. en Tours (1811-1893). Elevó á gran altura la casa editorial heredada de su padre Armando Mame (m. en 1848), que la fundó en 1796 en Tours, é hizo de ella uno de los establecimientos gráficos más importantes de Francia. Fué el único edi-

tor de provincias que pudo competir con las grandes casas de París por lo que se refiere á producciones artísticas. En 1859 entró en la razón social su hijo Pablo Mame (n. en 1833 y m. en 1903), y desde entonces la casa llevó el nombre de *Mame et Fils;* Pablo, á su vez, dió participación en la casa á sus hijos Edmundo y Armando, y la convirtió en 1900 en una sociedad anónima (capital de fundación, 5.200,000 francos), cuya dirección se reservó. Se dedica de un modo especial á libros religiosos, de piedad y de enseñanza. Entre las principales obras que ha editado, cabe citar: la *Imitation de Jésus-Christ,* con grabados sobre acero, de Hallez; *Les châteaux historiques de la France, Les promenades pittoresques en Touraine, La chanson de Roland, Les chefs d'oeuvre de la langue française, Saint Louis,* de Vallon; la *Biblia,* con ilustraciones de Gustavo Doré, etc.

MAMEA (Julia). V. Mamaea.

Mamea. f. *Bot.* V. Mamey.

MAMEDE (San). *Geog.* Sierra de Portugal, dist. de Portalegre. Tiene 1,025 m. de a., y es continuación de una de las dos ramas de la cordillera celtíbera ó cantábrica, que en España tomó los nombres de Guadalupe y Hoctoucher. Está unida á Sierra de Vira y á Sierra Ossa.

Mamede (San). *Geog.* Felig. del tercer barrio de Lisboa. Comprende 1,668 e. con 8,100 h.

Mamede de Coronado (San). *Geografía.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y com. de Santo Thyrso, á 16 km. de la cab. del conc.; 1,140 h.

Mamede de Ribatua (S.). *Geog.* Población y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, dióc. de Lamego, conc. y com. de Mijo; 1,700 h. Tiene bellos edificios de construcción moderna. Su término produce naranjas y excelentes vinos. Est. en la l. f. del Deserd.

Mamede do Sadao (S.). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Lisboa, dióc. de Beja, conc. de Grandola, com. de Alcacer do Sal; 300 h.

Mamede Alres Ferreira (José). *Biog.* Arquitecto brasileño, n. en Pernambuco en 1820. Empezó la carrera de medicina en la universidad de Coimbra, pero la abandonó para dedicarse al estudio de las matemáticas, graduándose en la citada universidad. Después de viajar por Europa, especialmente por Francia, regresó á su patria, en donde se le confió la dirección de la construcción de varios edificios públicos. Es autor de los siguientes trabajos: *Projecto e orçamento para a fundação de um hospital de Caridade na cidade do Recife, Memoria sobre o porto de Pernambuco, Mappa demostrativo das distancias entre as freguezias de Pernambuco pelos caminhos mais curtos, Planta da cidade do Recife e seus arrabales, Plano topo-hydrographico do porto e cidade de Pernambuco,* etc.

MAMEI. *Geog.* Pobl. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Monte Plata.

Mamei. V. Mamèy (Panamá).

Mamei (El). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Puerto Plata, mun. de Altamira.

MAMELI (Goffredo). *Biog.* Patriota y poeta italiano, n. en Génova en 1827 y m. en Roma en 1849. Siguió á Garibaldi, logrando con su influjo arrastrar á otros jóvenes á imitar su conducta. Fué herido el 3 de Junio de 1849, teniendo que sufrir la amputación de una pierna, y murió poco tiempo después. La obra que le dió más fama fué su himno *Fratelli d'Italia,* que compuso en 1847 con música de Miguel Novaro y que fué elevado á la categoría de canto nacional en 1848.

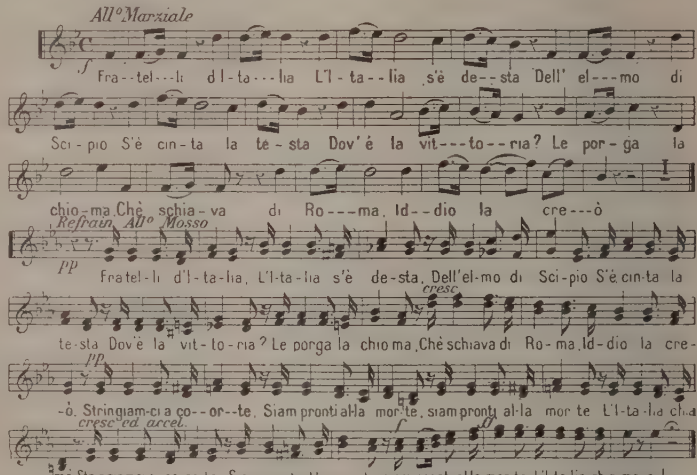

Himno de Mameli

Bibliogr. Trevelyan, *Garibaldi's Defence of the Roman Republic* (Londres, 1907).

MAMELIFORME. (Etim.—De *mamelón* y *forma.*) adj. En forma de mama ó de pezón.

MAMELIO (Efisio). *Biog.* Químico italiano contemporáneo, n. en Ploaghe (Sassari) en 1875. Es profesor auxiliar de la universidad de Cagliari, y autor de varias memorias publicadas en los *comptes rendus* de la Academia romana de los Lincei. Entre ellas figuran: *Ricerche sûl potere riduttore di alcuni zuccheri con il processo elettrolitico,* en colaboración con Tarulli (1896); *La fermentazione mannitica nei vini sardi* (1898), *Su di un nuovo calcimetro* (1899), *Esperimenti di coltivazione delle barbebietole da zucchero,* en colaboración con Cucovich; *Su un fenomeno che si osserva nell'inversione della fiamma,* en colaboración con Comella; *Su alcune modificazioni allo stereometro di Say* (1902), en colaboración con Sanna; *Comportamento ebullioscopico dei fenoli, alcoli, ossime e acidi, in soluzione benzoinica* (1903), *Sull'a*

etere etilico triclorurato (1903), en colaboración con Oddo; *Azione dell' iodiometilato di magnesio sul piperonal* (1904); *Sull' etere metilperonilico* (1904), *Di un nuovo apparecchio per estrazione di liquidi* (1905), *Sulla Cubebina*, etc.

MAMELÓN. m. *Bot.* Abultamiento en forma de pezón.

Mamelón. *Med.* Pezón.

Mamelones del riñón. Salidas ó eminencias en forma de puntas ó vértices, de los conos de la substancia tubulosa ó mamilar en la pelvis del riñón.

MAMELONADO, DA. adj. Que presenta pequeños tubérculos en forma de mamelones ó pezones.

Mamelonado, da. *Bot.* Con una especie de pezón.

MAMELTA (Santa). *Hagiog.* Mártir en Persia en el siglo V. Instruída por un ángel, se convirtió al cristianismo, y fué apedreada por los gentiles y sumergida en un lago. El martirologio romano la cita el 17 de Octubre.

Bibliogr. *Acta sanctorum* (Octubre, t. VIII, 1853).

MAMELTEIN (Ras). *Geog.* Cabo de la Turquía asiática, en el valiato del Líbano. Avanza al N. del paralelo 34° N.

MAMELUCO. 1.ª acep. F. **Mameluk, mameluuk.** —It. y P. **Mameluco.**—In. **Mameluke, mamaluke.**—A. **Mameluk.**—C. **Mameluch.**—E. **Mameluko.** (Etim.—Del ár. *mamluc*, esclavo.) m. Soldado de la milicia de que se servían los soldanes de Egipto. ‖ En el Brasil, mestizo de raza blanca con indígenas. Se les denominó así por comparación con los mamelucos de Egipto á causa de la crueldad que desplegaron contra los indios. Los paulistas del Brasil eran mamelucos. ‖ adj. fig. En el Brasil, el que procede de mestizo y blanca, y cuya piel es de color pardo canela. ‖ fig. y fam. Hombre necio y bobo.

Mameluco. m. *Arg.* Camiseta y calzoncillos de punto que forman una sola pieza. Lo que en castellano se llama *pelele*. ‖ *Arg.* Blusa y pantalón de una sola pieza, abierta y con botonadura desde el cuello hasta las entrepiernas, y regularmente con cinturón del mismo género. Es muy usado por los maquinistas de los barcos.

Mamelucos. *Hist.* Dióse este nombre, que significa *esclavos*, á los guardias de corps de algunos soberanos orientales. Los sucesores de Saladino formaron con los mamelucos una guardia, cuyos individuos, elevados á las más altas dignidades, llegaron á ser dueños de Egipto. Las invasiones de Gengis Kan dieron origen á esta clase de milicia. Cuando el joven Turan-Shah concluyó en 1250 un tratado con el ejército de cruzados de Luis IX de Francia, sin pedir consejo á los mamelucos, éstos le asesinaron y pusieron en su lugar al emir Moos Ibegh (Eibek), con el cual empieza la soberanía de los mamelucos en Egipto. El sultán Malek-Salek fué el primero que compró á los mogoles gran número de esclavos turcos, á quienes empleó en su guardia particular, y les instaló en su palacio. Distribuídos después en varias ciudades de Egipto, constituyeron las guarniciones. El general de los mamelucos, Aszedín Moez-Aibek, hizo proclamar reina absoluta á Chageredder, madre del sultán Malek-Moadhán, después del asesinato de éste. Aszedín se casó luego con la reina, y vino á ser primer sultán de la primera dinastía de los mamelucos (1254). Las dinastías de mamelucos fueron dos: la de los baharitas ó marinos, que reinó de 1254 á 1382, y tenía sus cuarteles en las principales ciudades marítimas de Egipto, y la de los boryitas, que duró desde el 1382 hasta el 1517, llamada así porque guarnecían las fortalezas *(boroŭ)*. Durante las dinastías de los sultanes mamelucos hubo varias agitaciones en Egipto, pero el país llegó, no obstante, á representar un gran poderío. Los mogoles fueron batidos distintas veces por los mamelucos. Entre los reinados ilustres de éstos, hay que mencionar los de Bibars, Kelaún y Nasser-Mohamed ben Kelaún. El sultán de los otomanos, Selím, puso fin en 1517 á la dinastía de los mamelucos de Egipto, venciendo y haciendo prisionero á Tumam-Bey, último soberano mameluco, después de lo cual fué convertido el Egipto en provincia otomana. Las funciones de gobierno se confiaron á un Diván ó Consejo, compuesto de mamelucos, y la administración local á 25 beyes, y un bajá era el representante del sultán otomano. No obstante, la autoridad turca se vió bastante restringida, porque el *Diván* podía rechazar ó no cumplir las órdenes dadas por el bajá, y así Alí-Bey, uno de los beyes mamelucos, en 1766 negóse á pagar el tributo, echó del país al bajá y, venciendo á los turcos, se hizo proclamar sultán de Egipto. Aunque los mamelucos no lograron definitivamente sobreponerse á los turcos, siguieron de hecho independientes, y fueron sus jefes Murad Bey é Ibrahim Bey. Al desembarcar en Egipto los franceses al mando de Bonaparte (año 1798), lograron diezmar á los mamelucos, anulando por completo su influencia. En 1808 empuñaron de nuevo las armas, consumando la caída de Mehemet Alí. El número de mamelucos esparcidos por todo Egipto ascendía á unos 12,000, casi todos esclavos cherqueses. El virrey de Egipto se veía amenazado por ellos, y para exterminarlos les invitó (1.° de Marzo de 1811) á la ceremonia de la investidura de su hijo, que iba á mandar las fuerzas destinadas á la guerra de los wahabitas. Después de haber llegado los mamelucos al local donde la ceremonia debía celebrarse, fueron muertos á tiros por los soldados, siendo después exterminados los demás. Los distintos soberanos que han tenido mamelucos á su servicio, los han contado á veces por miles. El califa El-Motasim, tenía 70,000; el sultán Ayub de Egipto, que vivió en el siglo XIII, compró á los mogoles 12,000 prisioneros turcos, de los cuales formó su guardia.

Bibliogr. Quatremère, *Histoire des sultans mamelouks* (traducción de la obra histórica de Makrisi, París, 1837-1841); W. Muir, *The Mameluks, or slave dinasty of Egypt 1260-1517* (Londres, 1896); Niebuhr, en el tomo III de las *Weltgeschichte*, de Helmolt (Leipzig, 1901).

Mamelucos de la Guardia Imperial. *Hist.* Cuando Bonaparte llegó á Egipto, empleó, para servicio de informes, á varios caballeros mamelucos, una parte de los cuales siguió á las tropas repatriadas. Este fué el origen del cuerpo de mamelucos. Con ellos formó Napoleón, en 1804, un escuadrón de su guardia, en calidad de cazadores á caballo, que intervinieron en el 2 de Mayo de Madrid. Después de la primera abdicación, envió los mamelucos á su depósito de Marsella. Luego fueron casi exterminados durante el Terror blanco.

MAMELLA. (Etim.—Del lat. *mamilla*.) f. Cada uno de los apéndices largos y ovalados que tienen á los lados de la parte anterior é inferior del cuello algunos animales, particularmente las cabras.

Mamella. *Taurom.* Especie de campanilla que en la papada del toro forma el corte que en tal parte le dan los vaqueros cuando la res es muy joven. Es señal poco frecuente, pues la más usada es la de corta-

duras en las orejas, en diversas formas, para distinguir las reses. pero era distintiva de los toros de las antiguas ganaderías de don Alvaro Muñoz y Teruel, de Ciudad Real, y de la de don Agustín Salido.

MAMELLADO, DA. adj. Que tiene *mamellas*. Dícese de las cabras.

MAMELLERA. f. *Bot.* V. Madreselva.

MAMENGÁS. m. pl. *Etnogr.* Indios de la región del Amazonas (Brasil).

MAMENGUE. adj. *Arg.* De poco ánimo, apocado. U. t. c. s. || *Arg.* Aprensivo. U. t. c. s.

MAMER. *Geog.* Pobl. del Gran Ducado de Luxemburgo, dist. de Luxemburgo, cant. de Capellen, á oril. de un riach., tributario del Abzette; 2,100 h. (con el mun.). Est. en la l. f. de Luxemburgo á Namur.

MAMERANO (Enrique). *Biog.* Historiador é impresor belga, n. en Mamer por el año 1500 y m. en Colonia en 1560. Fué corrector de imprenta, y estableció luego un establecimiento de tipografía en Colonia. Escribió: *Tractatus de causa calamitatum hujus temporis* (Colonia, 1546), *Catalogus expeditionis rebellium principum ac civitatum Germaniae* (Colonia, 1550), y *Libellus de priscae monetae supputatione* (Colonia, 1551).

Mamerano (Nicolás). *Biog.* Historiador belga, hermano de Enrique (V.), m. en el último tercio del siglo xvi. Siguió al emperador Carlos V, cuyas gestas celebró en prosa y en verso. Algunas de sus obras de carácter histórico han obtenido mucha importancia, entre ellas: el *Catalogus omnium generalium... totius exercitus Caroli V Imp. Aug. et Ferdinandi Regis Romanorum* (1550) y *Catalogus totius familiae aulae Cesareae per expeditionem adversus inobedientes* (1550). La relación de los principales sucesos políticos acaecidos desde 1515 hasta 1548, se insertó en la obra de Eckard *Scriptores rerum germanicarum*, con el título *De rebus gestis Caroli V.*

MAMERCIO (San). *Hagiog.* V. Mamante (San).

MAMERCO. *Geneal.* Una de las familias romanas pertenecientes á la *gens Aemilia*, que alcanzó mucha influencia hasta el año 339. Entre sus principales individuos figuran: *Lucius Aemilius Mamercus*, cónsul de Roma en los años 484, 478 y 473. No estuvo en buena harmonía con el Senado durante el ejercicio de su segundo consulado, y en el tercero reinaron muchas turbulencias en el pueblo. || *Tiberius Aemilius Mamercus*, hijo del anterior, cónsul en 470 a. de J. C. Sostuvo la ley agraria y se hizo simpático al pueblo, repartiendo entre los plebeyos las tierras conquistadas á los volscos; mandó á Ancio una colonia. || *Aemilius Mamercus*, tribuno consular en 438, dictador en 437, año en el que obtuvo señalados triunfos contra la coalición formada por los veyenses, faliscos y fidenatas, gracias á la acertada dirección que supo imprimir á la campaña el jefe de la caballería Lucio Quincio Cincinato. Según Tito Livio, durante esta guerra pereció el rey de los veyenses Lar Tolumnio, pero otros autores suponen que murió en otra fecha. En 433 parece que volvió á ejercer la dictadura, y temiendo una guerra con los etruscos, nombró jefe de caballería á Postumio Tuberto, pero sus temores no se realizaron: fijó la duración del cargo de censor en diez y ocho meses, en vez de cinco años, medida que agradó al pueblo, aunque disgustó á los censores. En 426 fué elegido dictador por vez tercera, y durante esta dictadura terminó en diez y seis días la guerra con los fidenatas, renunciando después su cargo. Al cabo de diez y seis años fué elegido cónsul, y durante su mando la peste y el hambre se enseñorearon del país. || *L. Aemilius Mamercinus Privernas Mamercus*, cónsul en 357 y después en 329, y la dictadura durante los años 335 y 316: derrotó á los galos en 329, tomándoles la población de Privernum (de aquí el sobrenombre de Privernas que adoptó); venció algunos años después á los Samnitas. Este personaje se había distinguido igualmente como jefe de caballería en el año 342, á las órdenes de M. Valerio Corvino.

Mamerco. *Biog.* Geómetra griego del siglo vi antes de la era cristiana. Su nombre ha sido desfigurado en los manuscritos de Proclo, apareciendo unas veces *Ameristos, Marmetios* otras, etc. Fué hermano del poeta Estesícoro.

Mamerco. *Biog.* Tirano de Catania, m. en el año 338 a. de J. C. Estaba al frente del gobierno de Catania cuando Timoleón desembarcó en Sicilia (344); con él trabó una alianza, pero después se unió con los hicetas y con los cartagineses, por lo que Timoleón les declarara la guerra, derrotándolos completamente, y Mamerco, no pudiendo resistirle, pasó á Mesina, á cuya capital puso también sitio Timoleón. Mamerco se entregó con la condición de ser juzgado por la Asamblea siracusana, pero ésta le condenó á muerte, cumpliéndose la sentencia en 340 a. de J. C. Mamerco había intentado suicidarse.

MAMERIO (San). *Hagiog.* V. Mamante (San).

MAMEROT (Sebastián). *Biog.* Historiador francés del siglo xv. Fué capellán de Luis de Laval, y á ruegos de éste tradujo en 1458 la *Chronique martinienne*. Obtuvo en 1472 una canonjía y un beneficio eclesiástico en Saint Etienne de Troyes. Su fervor religioso le llevó á visitar los Santos Lugares, y en 1488 escribió una narración describiendo los sitios visitados, á la que dió el título: *Compendieuse description de la terre de promission*. Débesele además: *Les passages d'autre-mer du noble Godefroi de Bouillon* (1492) y una traducción francesa del *Romuleon* y de Valerio Máximo.

MAMERS, MAMERTUS, MAMERCUS y MARMESUS. *Mit.* Antiguos nombres latinos de Marte.

Mamers. *Geog.* Dist. del dep. de Sarthe (Francia). Comprende los cant. de Beaumont-sur-Sarthe, Bonnetable, la Ferte-Bernard, Fresnay, la Fresnaye, Mamers, Marolles-les-Braults, Montmorail, Saint-Palerne y Tuffe, con 142 mun. y 106,000 h. El cant. de Mamers consta de 21 mun. con 15,100 h.

Mamers. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. de Sarthe, cab. del dist. y del cant. de su nombre, á 120 m. de a., junto al río Dive, afl. del Orne; 4,700 h. (6,000 con el mun.). Tiene suprefectura, tribunal civil y de comercio, biblioteca pública con más de 6,000 vol. y museo geológico. Entre sus principales edificios figuran las iglesias de Nuestra Señora y de San Nicolás, de los siglos xiii y xv. La industria consiste en la fab. de tejidos y tintes. Posee est. en las l. f. de Connerre-Mortagne-Hutte. Es cuna del canónigo y escritor enciclopedista Claudio Yvon.

Bibliogr. Bezard, *Toponymie communale de l'arrondissement de Mamers* (Estrasburgo, 1906).

MAMERTINI. *Geog.* V. Mamertium ó Mamertum.

MAMERTINO, NA. adj. Natural de Mamerto, lugar de la Italia antigua. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicho lugar.

Mamertina (Cárcel). *Hist.* Célebre prisión de la antigua Roma, llamada también *Cárcel Tuliana*. Existe todavía en el ángulo septentrional del foro, debajo de la iglesia de San José de Falegnani. Es la construcción más antigua de la ciudad, y su origen se remonta probablemente á la época etrusca. Consta de dos estancias, una sobre otra. En un principio no tenía más que una abertura redonda en cada uno de los techos. En la estancia inferior había una fuente, por lo cual parece probable que en un principio fuese un pozo excavado en la roca. La cárcel Mamertina servía para reos de Estado hechos prisioneros en la guerra. Allí eran estrangulados ó condenados á morir de hambre. Según una tradición muy verídica, los apóstoles san Pedro y san Pablo pasaron en ella sus últimos días, por lo que el papa Silvestre I consagró la cárcel á dichos santos, accediendo á los deseos de Constantino.

Mamertinos. *Etnogr.* é *Hist.* Llamáronse así en la Edad Antigua unos aventureros italianos, originarios de *Mamertium, Mamertum* ó *Mamertinus*, ciudad de Italia meridional, situada enfrente de Mesina. Existieron durante los siglos III y IV a. de J. C. Se trasladaron á la isla de Sicilia, donde entraron como mercenarios al servicio de Agatocles, tirano de Siracusa. Después de la muerte de éste, en el año 289 a. de J. C., se apoderaron de la ciudad de Mesina, en la que constituyeron un estado de bandidos; pero entablaron lucha con Hierón, rey de Siracusa, y fueron vencidos. Para evitar la toma de la ciudad, una parte de los mamertinos llamó al general cartaginés Aníbal, cuyas tropas estaban en las cercanías de Mesina, y al penetrar en ella fueron bien recibidos por sus habitantes. Aníbal se apoderó de la fortaleza de la ciudad. Los romanos quisieron también intervenir en los negocios de aquella guerra, pues anteriormente les habían pedido el auxilio los mamertinos. El senado romano entró en deliberaciones acerca de si prestaría ó no el auxilio solicitado, y el pueblo acordó concederlo. Al presentarse los romanos en la rada de Mesina con fuerzas muy superiores á las de los cartagineses, muchos mamertinos se mostraron favorables á Roma, y cogiendo las armas, echaron de la plaza á los cartagineses, lo cual fué causa inmediata de la primera guerra púnica.

Mamertinos. *Hist.* Llamábanse así unos niños que las tribus sabelianas de la Italia central dedicaban á Mamers, dios de la guerra. Los consagraban á dicha divinidad durante una época denominada primavera sagrada, y al llegar á la edad de veinte años los desterraban.

Mamertino (San). *Hagiog.* Nacido en las cercanías de Auxerre, era muy dado á las idolatrías, y pretendía por artes mágicas de las falsas deidades que le devolvieran un ojo que había perdido y el uso de una mano atacada de perlesía. Aconsejóle Savino, clérigo de la iglesia de Auxerre, que se hiciera cristiano y acudiera á san Germán, que sin duda le curaría. Siguió este consejo y obtuvo lo que deseaba. En reconocimiento de estos favores se hizo religioso en el monasterio que en las afueras de Auxerre había edificado san Gérmán, y adelantó tanto en las prácticas de la vida monástica que, muerto el abad Alogio, fué nombrado para substituirle san Mamertino. Murió á 30 de Marzo de 462: su fiesta se celebra á 20 de Abril. En la vida de san Germán, escrita por el presbítero Constancio, hay una autobiografía de san Mamertino con este título: *Révélation de saint Corcodème et de quelle manière Mamertin arriva à la grâce.*

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum* (Abril, t. II, 1675); Duru, *Bibliothèque historique d'Ionne* (1850); Rivet, *Histoire littéraire de la France* (1735–42); Juan Lebeuf, *Rélation authentique de la conversion de saint Mamert abbé* (Dijón, 1712); Tillemont, *Mémoires pour servir à l'histoire écclesiastique* (1711).

Mamertino (Claudio). *Biog.* Orador de Tréveris en el siglo III, que pronunció dos panegíricos del emperador Maximiano Hércules. Su primer discurso se encuentra en la colección *Panegyrici veteres*, con el título: *Claudii Mamertini Panegyricus Maximiliano Herculio dictus*, y el segundo lleva por epígrafe: *Claudii Mamertini Panegyricus Genethliacus Maximiano Augusto dictus.*

Mamertino (Claudio). *Biog.* Panegirista, cónsul en 362, prefecto del tesoro y prefecto de Iliria, destituído por Valentiniano, en 365, por malversación de fondos. Es autor de un discurso de gracias por el otorgamiento del consulado, pronunciado por el emperador Juliano el 1.° de Enero de 362. Este discurso se encuentra en la colección *Panegyrici Latini*. Fué hijo del orador de Tréveris, de igual nombre.

MAMÉRTIUM ó MAMÉRTUM. *Geog.* Ciudad de la Italia antigua, en el Brútium, enfrente de Mesina. Es la actual villa de Oppido. Dió nombre á los famosos mamertinos.

MAMERTO (San). *Hagiog.* Arzobispo de Viena en el Delfinado desde 463 hasta 475 ó 476. Al principio tuvo algunas diferencias con la iglesia de Dié, por querer ejercer jurisdicción en ella, que era una de las cuatro señaladas á la metrópoli de Viena por el papa san León. Bastó una decisión del papa san Hilario para restablecer la paz, dedicándose san Mamerto con celo apostólico al cumplimiento de las obligaciones propias de su dignidad, viéndose contrariado por parte de los arrianos, muy extendidos en aquella diócesis. En su tiempo, además de las calamidades generales á todas las Galias por las irrupciones de los bárbaros, la iglesia de Viena sufrió el azote de los terremotos, incendios é inundaciones, que sembraron la miseria y el espanto. Todo esto hizo que san Mamerto, cumpliendo su ministerio sacerdotal, recurriese á Dios con oración y ayuno en demanda de auxilio. Renovó la costumbre de las rogativas públicas, dándoles nueva forma y más solemnidad, haciendo que se rezasen las letanías mayores los tres días que preceden á la fiesta de la Ascensión, costumbre que adoptó la Iglesia de Francia en el concilio de Orleáns, y se extendió por toda la Iglesia romana con la autoridad del papa León III. Le ayudó mucho en todas las empresas su hermano, primero monje, y después clérigo de la Iglesia de Viena, Claudiano Ecdicio Mamerto. Se atribuyen á san Mamerto dos sermones y un opúsculo que se ha perdido, cuyo título era: *Ordo sancti Mammerti Viennensis episcopi de his quae ad officium missae pertinent, et de expositione ejusdem.* No es probable que sea el opúsculo del mismo título, atribuído á san Germán. Murió á 11 de Mayo, día en que recuerda su memoria el martirologio romano. Hay otro san Mamerto del siglo I, apóstol de Auvergne, discípulo y compañero de san Austremonio: su fiesta el 1.° de Noviembre.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum* (Mayo, t. II, 1680); Baronio, *Annales ecclesiastici* (1595); Tillemont, *Mémoires pour servir à la histoire écclesiastique* (1712);

Rivet, *Histoire littéraire de la France* (1735); Colonia, *Histoire littéraire de Lyon* (1728); Augusto Allmer, *Mémoires académiques de Lyon*, y, además, en *Revue du Lyonnais* (1861); Alfredo de Terrebasse, *Notice sur le tombeau de saint Mamert* (Viena, 1861); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

Mamerto (Claudiano). *Biog.* V. Claudiano (Mamerto).

MAMES. m. pl. *Etnogr.* Los mames ó zaklohpakapos, así como los pacomanes eran tribus de una misma nación que residía en Guatemala y su lengua se extendió por varias regiones de esta nación y por Soconusco en el Est. de Chiapas (Méjico), donde se habla todavía en Tapachula. Los mames de Soconusco vivieron desde tiempos remotos hasta que fueron conquistados por los ulmecas, después huyeron hacia el S. y llegaron hasta Nicaragua. En el reinado Ahuizotl, octavo rey de Méjico, fueron sometidos completamente. En tiempo de la conquista habitaban al NO. de los reinos quiché y cakchiquel hasta tocar en la prov. de Chiapas. Parece que su nombre deriva de *mem*, que significa tartamudo y se refería á la dificultad de pronunciación de ciertas voces cakchiqueles. Según Brasseur era un reino poderoso, cuya capital estaba en Qulahá, al pie del volcán de Santa María ó Excamul. Los quichés, al conquistarla, la llamaron Xalahun Quieh (los diez venados). En 1525 Gonzalo de Alvarado conquistó el país á costa de penosos esfuerzos.

MAMÉS DE CESAREA (San). *Hagiog.* Véase Mamante (San).

MAMESTRA. f. *Entom.* (*Mamestra* Tr.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos, tribu de los hadeninos; tienen la cabeza, en parte, oculta debajo del tórax; las antenas largas, sencillas ó aserradas; los ojos vellosos, el tórax abombado anterior y posteriormente y con mechones de pelos, el extremo posterior del abdomen obtuso en las hembras, y las alas triangulares, de colores obscuros, con manchas y líneas bien distintas, á menudo con una línea ondulada en las alas anteriores. Comprende de este género 83 especies de la fauna paleártica; las orugas son alargadas, cilindroideas, algo adelgazadas anteriormente, lisas, casi siempre de colores pálidos; se alimentan de plantas herbáceas y permanecen, por lo general, ocultas durante el día; las crisálidas se encuentran enterradas dentro de un capullo de tierra. Entre las especies más comunes figuran las siguientes:

M. brassicae L. (V. lám. Insectos nocivos á la agricultura, II, fig. 5), de unos 40 mm. de envergadura, con las alas anteriores de color algo variable, más ó menos pardo, con mezcla de amarillo y negro, las tres primeras líneas confusas, la cuarta blanca, ondulada, formando una M hacia la parte media, con las manchas del mismo color que el fondo, la reniforme bordeada de blanco, las alas posteriores agrisado-parduscas con una mancha semilunar en el disco, y las tibias anteriores cortas, con una uña robusta en el extremo. Es frecuente en toda Europa; la imago vuela en Mayo y Junio y en Agosto; la oruga es verde, á veces parduscа ó negruzca, con rayas y fajas claras y obscuras, y se encuentra en Julio y Septiembre sobre diferentes hortalizas, en especial sobre las coles y lechugas, á las cuales causa grandes daños, devorando al principio las hojas externas y más tarde el cogollo; la crisálida es pardo-negruzca, brillante, pardo-rojiza en la región de las alas.

M. persicariae L., de unos 40 mm. de envergadura, con las alas anteriores de color negro violáceo, la mancha reniforme blanca con el centro parduscо, la línea ondulada interrumpida, de color de herrumbre, las alas posteriores de color blanco sucio con el margen pardo y el vello del primer anillo del abdomen de color de herrumbre rojizo. Es frecuente, de Mayo á Julio; la oruga alcanza una longitud de 39 mm. y es verde ó pardusca, con manchas obscuras triangulares ó cuadrangulares, y vive de Agosto á Octubre sobre hierbas bajas y algunas plantas cultivadas como los guisantes, el tabaco, el cáñamo, la lechuga y otras; la crisálida es pardo-negruzca, brillante.

M. oleracea L., de 37 á 40 mm. de envergadura, con las alas anteriores de color pardo rojizo obscuro con líneas confusas, la línea ondulada blanco-azulada con la M del medio muy distinta y la mancha reniforme anaranjada, y las alas posteriores blanco-amarillentas con el margen gris. Es frecuente en Mayo y Junio y en Agosto; la oruga, de 40 mm. de largo, verdosa, con tres líneas longitudinales blancas bordeadas de negro y varios puntos de los mismos colores que las líneas, vive de Junio á Septiembre sobre diferentes plantas cultivadas (coles, lechugas, espárragos, guisantes, habichuelas, tabaco, etc.) devorando con preferencia las hojas tiernas y las yemas; las crisálidas son de color pardo rojizo, brillantes.

Causan además perjuicios en las huertas otras especies, como la *M. pisi* L. que ataca los guisantes, las judías, las arvejas y otras leguminosas; la *M. chenopodii* Fabr., que devora las plantas de apio, perejil, lechuga, espinacas, coles y otras; la *M. dysodea* Hübn., que come las flores y semillas de la lechuga y el perejil, etc. Son además comunes otras cuyas orugas atacan plantas espontáneas, como la *M. dentina* Hübn., cuyas orugas viven sobre el taraxacón; la *M. genistae* Borkh., que en estado de oruga se alimenta de las diferentes especies de retama, etc.

MAMETES (San). *Hagiog.* V. Mamante (San).

MAMETREVA-PUSTOCH. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kazan, dist. de Mamadijch, junto á las fuentes del Saba, afl. del Viatka; 1,800 h.

MAMETZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Paso de Calais, dist. de Saint-Omer, cant. de Aire, junto al Lys, afl. del Escalda; 580 h. (1,100 con el mun.).

MAMEY. (Etim.—Voz india.) m. Arbol americano de la familia de las gutíferas. ‖ Fruto de este árbol.

Mamey. *Bot.* En Filipinas y Méjico se da este nombre á la *Lucuma mammosa*, y en las Antillas á la *Mammea americana*. El género *Memmea* de Linneo ó *Mamei* Plum., pertenece á la familia de las gutíferas, subfamilia calofiloideas, tiene estilo sencillo, con estigma bi ó cuadrilobulado, ovario con cuatro ó dos celdas, sépalos dos soldados, que se separan en la florescencia, cuatro óvulos en cada celda, flores axilares, generalmente en grupos de tres las masculinas, aisladas las femeninas, hojas pecioladas, coriáceas, con muchos nervios laterales paralelos y red apretada y fuerte de nervios terciarios, fruto drupa esférica ú ovalada, con exocarpo resinoso, mesocarpo jugoso y de cuatro á un huesos, cada uno con una semilla, con testa muy delgada, embrión con pequeña raicilla y cotiledones gruesos, casi confluentes, con canales resinosos. Comprende una sola especie, árbol magní-

fico, con ancha y espesa copa, indígena de las Antillas, cultivado en toda la América tropical; el fruto llega á 1 dm. de diámetro, es amarillo rojizo, con cáscara muy amarga, carne amarillo-dorada, de sabor á albaricoque, que se come cruda y preparada, y se usa, como el zumo de las ramas, para hacer vino; las flores se emplean para un licor, *agua de criollos*.

MAMEY COLORADO. *Bot.* Nombre cubano de la *Lucuma mammosa*.

MAMEY. *Geog.* Cas. de Cuba, á 10 km. del pueblo de El Cobre, prov. de Oriente.

MAMEY. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

MAMEY. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Colima, mun. de Villa de Alvarez; 850 h. || Sierra del mismo Est. || Rancho del Est. de Michoacán, mun. de Coalcomán; 138 h. || Serranía de la Sierra Madre Occidental, en el Est. de Chiapas.

MAMEY. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Panamá, dist. de Gorgona. || Corregimiento de la prov. de Panamá, dist. de Gorgona. || Lug. de la prov. de Veraguas, dist. de Las Palmas. || Isla del archipiélago de Las Perlas.

MAMEY (EL). *Geog.* Riach. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de San Francisco Chinameca.

MAMEY DURO. *Geog.* Barrio de Cuba, prov. de la Habana, p. j. de Jaruco, agregado al mun. de Aguacate, á 8 km. de la cab.

MAMEYES (Los). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

MAMEYES ABAJO Y ARRIBA. *Geog.* Dos cas. de Puerto Rico, p. j. de Arecibo, mun. de Utuado á 28 y 30 km. de la cab. respectivamente; 4.500 h. en total. Entre ambos cas. corre el río Mameyes hasta el mar, donde des. al O. de Luquillo.

MAMGÓN. *Biog.* Fundador de la dinastía de los mamigoenanos, n. por el año 220 y m. en Darón hacia el año 300. Vivió algún tiempo en la corte del rey de Persia Ardechir, primero de este nombre. El sátrapa Pijtoj preparó contra MAMGÓN varias infructuosas asechanzas y le enemistó con el rey indoescita Arpaj, el cual instó al sucesor de Ardechir, Chapur II, para que le entregara á MAMGÓN, á lo que accedió, enviando á éste á la Armenia, pero Tiridates, rey de dicha nación, le dió asilo y otorgó después el gobierno de Darón con carácter hereditario y el cargo de gran condestable.

MAMÍ (EL). *Geog.* Casas de labor y ermita de la prov. y mun. de Almería.

MAMIA. adj. En algunas partes, dícese de la res que tiene una teta inútil. U. t. c. s.

MAMIA. *Biog.* Reina de los sarracenos, que vivió en el siglo IV de la era cristiana. Declaró la guerra al emperador Valente, á raíz de haber expulsado éste á los obispos católicos. Asoló MAMIA la Palestina, y ante los éxitos alcanzados por sus ejércitos, el emperador prefirió concertar la paz, lo que aceptó la soberana mediante la condición de que fueran repuestos en su sede los obispos católicos. Movió á MAMIA el obrar de esta manera el afecto que profesaba á un ermitaño llamado Moyse.

MAMIÁ. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, oril. der. del Solimoes, arriba del caño de Aruparaná. || Río afl. de la der. del Solimoes, frente á una boca del Yapurá. || Río afl. del Curuá, por la oril. izq., en el mun. de Alemquer, Est. de Pará.

MAMIANI DELLA ROVERE (LUIS VICENTE). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Pésaro y m. en Roma (1652-1730). Entró en la orden en 1668, y terminados en ella sus estudios, fué al Brasil, donde se dedicó por completo á la conversión de los indios, en especial de los llamados *Kiriris*, hasta que, como procurador de aquella misión, volvió á Europa en 1701. Compuso el *Catecismo da doutrina christaa na lingua brasilica da Nação Kiriri* (Lisboa, 1698), el *Arte de Grammatica da lingua brasilica da Nação Kiriri* (Lisboa, 1698), y las *Prediche sopra gli Evangelii della Quaresima del P. Antonio Vieyra, della Compagnia di Giesù* (Roma, 1707-8), que no son traducción exacta de sermones del P. Vieyra, sino adaptación de muchos de ellos á una Cuaresma. Publicó también un tratado teológicomoral titulado *Concordia doctrinae Probabilistarum cum doctrina Probabilioristarum* (Roma, 1706), é intervino con dos opúsculos en las célebres controversias sobre los ritos de la China.

MAMIANI DELLA ROVERE (TERENCIO, CONDE DE). *Biog.* Poeta filósofo y político italiano, n. en Pésaro (Estados de la Iglesia) en 18 de Septiembre de 1799 y m. en Roma en 21 de Mayo de 1885. Hizo sus estudios en Roma. En el movimiento que estalló en 1831, contra la soberanía pontificia, fué miembro del gobierno provisional de Bolonia, pero tuvo que emigrar después de la victoria de las armas austriacas, y si bien se dedicó en París con preferencia á la literatura y á estudios filosóficos, formó allí un comité de propaganda del cual fué presidente. El decreto de amnistía dado por Pío IX en 17 de Julio de 1846 permitió su vuelta á los Estados de la Iglesia, pero MAMIANI no quiso aprovechar dicha amnistía, pasó varias veces al Piamonte y hasta principios de 1848 no fué á Roma, donde pronto se convirtió en uno de los hombres populares más influyentes del partido liberal moderado. En 4 de Mayo de 1848 fué designado por Pío IX para el ministerio del Interior. Proponíase MAMIANI formar una alianza entre Roma, el Piamonte, Toscana y Nápoles contra el Austria y abogaba por la monarquía constitucional. Con su política moderada se atrajo igualmente la animadversión del Papa y de su corte y la de los radicales, por lo cual presentó su dimisión en 2 de Agosto y fundó en Turín con Gioberti y otros la sociedad de la Liga Italiana, de la cual fué pronto nombrado presidente. Como la situación de Roma se complicaba más y más, MAMIANI regresó á la Ciudad Eterna y después del asesinato de Rossi (15 de Noviembre de 1848) se negó á formar parte del ministerio el 29 del mismo mes: poco después de la huída del Papa se encargó, durante algunas semanas, de la cartera del Exterior y de la de Hacienda y del Interior en el ministerio Galleti: mas se retiró de la Cámara cuando, dimitiendo el 21 de Diciembre, se proclamó la República en Roma, y cuando los franceses intervinieron en favor del Papa, se marchó á Génova y se hizo naturalizar sardo (1849). En 1856 esta última ciudad lo eligió diputado del Parlamento de Turín, en cuya universidad desempeñó también la cátedra de filosofía de la historia (1857-60). En 21 de

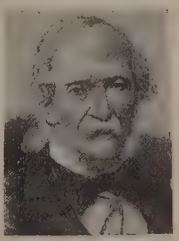

El conde Terencio Mamiani della Rovere

Enero de 1860 recibió, en el ministerio Cavour, la cartera de Instrucción; en Marzo de 1861 pasó de embajador á Atenas, en 1865 á Berna y en 1867 regresó á Italia, donde fué elegido vicepresidente del Senado, al cual pertenecía desde 1864 (13 de Marzo). Defendió la política de Cavour. En 1870 fundó la revista *Filosofía delle scuole italiane*, continuada después de la muerte de MAMIANI con el título de *Rivista italiana di filosofía*.

MAMIANI, espíritu religioso, pero independiente; opuesto á la política pontificia, sin declararse anticatólico, fué apartándose gradualmente de la ortodoxia romana. Como escritor, su estilo es elegante, gozaba fama de orador y era considerado como un buen poeta. Estas condiciones contribuyeron á la brillantez de sus obras, en las cuales, sin embargo, no se descubre un pensador original ni un potente dialéctico. La filosofía de MAMIANI, en su forma definitiva, está directamente influída por Gioberti; el ontologismo y el idealismo platónico borraron en él los vestigios del sensualismo y psicologismo con que había simpatizado en un principio, pero combatió por igual á escolásticos y positivistas. La idea capital del sistema es que Dios, lo Absoluto, es el fundamento mismo del pensamiento y de la realidad. Tenemos la intuición inmediata de Dios como identidad del pensar del ser, del cual irradian las ideas, representaciones fieles, aunque no causas productoras de la existencia. MAMIANI, no obstante sus creencias, transige con muchas ideas del eclecticismo doctrinario. Sostiene el progreso indefinido, aun más allá de la vida actual, y la continuidad de la creación en el espacio y en el tiempo. Sus *Confessioni di un metafísico* suscitaron grandes discusiones, entre los que terciaron en las disputas de 1867 á 1868, merecen recordarse los nombres Brentazzoli, Tagliaferri, Fiorentino, Bonatelli y Lavarino. El *Indice* condenó el *Nuovo Diritto* y la *Teoria delle Religione e dello Stato* en 1869. He aquí una lista cronológica de la mayor parte de sus obras: *Rime di Arnaldo* (1829), *Del Rinnovamento della filosofía antica italiana* (París, 1834, 2.ª ed., Florencia, 1836), *Sei lettere all' abate Rosmini* (París, 1836, ed. Florencia, 1842), *Nostro parere intorno le cose italiane* (1839), *Dell' Ontologia e del metodo* (París, 1841, ed. Florencia, 1843), *Poeti dell 'età media* (París, 1842, 2.ª ed., 1848), *Poesie* (París, 1843, ed. Florencia, 1844). *Degli scolastici italiani in Politee* (1864), *Dialoghi di Sciensa prima* (París, 1846), *Del Papato* (París, 1851), *Saggi di Filosofía civile* (Génova, 1852), *Discorsi e disertazioni* (1852-55), *Fondamento della Filosofía del Diritto e principalmente del Diritto penale* (Turín, 1853), *Scritti politici* (Florencia, 1853), *Poesie* (Florencia, 1857), *Il Nuovo Diritto europeo* (Turín, 1859), *La rinascenza cattolica* (Florencia, 1862), *Confessioni d' un metafísico* (Florencia, 1865, 2 vol.), *Prose letterarie* (Florencia, 1867), *Teorica della religione e dello Stato* (Florencia, 1868), *Le meditazione cartesiane rinnovate nel secolo XIX* (Florencia, 1869). *Kant e l' ontologia* (1870), *Christianità della filosofía italiana* (1875, en la *Civiltà Cattolica*), *Compendio e sintesi della propia filosofía, osia Nuovi prolegomeni ad ogni presente e futura metafísica* (Turín, 1876). *Della psicologia di Kant* (Roma, 1877), *La Religione dell' avenire, ovvero della religione positiva e perpetua del genere umano* (Milán. 1880), *Critica delle Rivelazioni* (Milán, 1880), *Filosofía della Realità* (Roma, 1880), *Porigi or fa cinquan' anni* (1881-82, en *Nuova Antologia*), *Questioni sociali* (Roma. 1882), *Novelle, favole e narrazioni* (Nápoles, 1883), *Il Papato nei tre ultimi secoli* (Milán, 1885), y cinco memorias publicadas en la Sociedad filosófica de Génova: *Imposibilidad de una ciencia absoluta, Lo bello en la teoria del progreso, Uso de la Metafísica en las ciencias físicas, Origen, naturaleza y constitución de la soberanía y Derecho de propiedad.* Al año siguiente de su muerte apareció en Città di Castello: *Poesie e prose di Ter. Mamiani*, trozos selectos por Mestica. G. Chinazzi publicó en 1888 *Lettera inedita di A. Rosmini ed altra di T. Mamiani intorno ad un libro filosofico di A. Massoroli;* G. Vanzolini, *Le carte di T. Mamiani nell' Oliveriana di Pesaro*, y Ettore Viterbo, *L' indice delle opere di T. M. della Rovere* (Pésaro, 1887).

Bibliogr. Pueden consultarse: L. Ferri, *Ensayo sobre la filosofía en Italia en el siglo XIX* (4.ª y 5.ª parte, Mamiani); Gentile, *La filosofía in Italia dopo il 1850;* Fiorentino, *Positivismo e Platonismo in Italia*, en la *Riv. di Bologna* (1867); Rosmini, *Il Rinnovamento di T. Mamiani esposto ed esaminato* (1836); Ciovarini, *T. Mamiani e le questione de' Proletari* (1882). Abundan los estudios publicados sobre este filósofo, á raíz de su muerte, como los de E. Colini (1885), Mestica (1886), al frente de las obras selectas de Mamiani, A. Valdarnini (1887), D. Gaspari (1888), C. Lozzi (1890), N. Bianchi (1896), A. della Pergola (Ancona, 1899). Son notables también los estudios de Ardigó y Cavagnis sobre las ideas religiosas de MAMIANI; T. Casini, *La giovinezza e l' erilio di T. Mamiani* (1896), y G. Sforza, *T. Mamiani e il duca di Lucca* (1897).

MAMICA (SANTA). *Hagiog.* Matrona goda, que sufrió el fuego por la religión cristiana en Rumanía en tiempo del príncipe Jungerik en 26 de Mayo por los años de 370.

MAMIE DE CLAIRAC (LUIS ANDRÉS DE LA). *Biog.* Ingeniero é historiador francés (1690-1750). Se acreditó por su valor y talento en las campañas de Flandes. Fué herido en el sitio de Filisburgo, y obtuvo en 1748 el grado de brigadier. Escribió notables obras de carácter histórico y un *Traité de la fortification passagère*, publicado en 1750.

MAMÍFERO, RA. F. **Mammifère.**—It. y P. **Mammifero.**—In. **Mammal.**—A. **Säugetier, Säuger.**—C. **Mamifer.**—E. **Mambesto.** (Etim. —Del lat. *mamma*, teta, y *ferre*, llevar.) adj. Aplícase á los animales cuyas hembras alimentan á sus crías con la leche de las mamas ó tetas. U. t. c. s. ‖ m. pl. Clase de estos animales.

MAMÍFEROS. *Zool.* Clase perteneciente al tipo de los vertebrados; animales de sangre caliente, respiración pulmonar, reproducción casi siempre vivípara, con glándulas mamarias en la hembra que segregan la leche de que se alimentan los pequeñuelos, cavidades torácica y abdominal separadas por un diafragma, cuerpo cubierto generalmente de pelo y cráneo articulado con la columna vertebral mediante dos cóndilos.

La forma general del cuerpo varía, en estos animales, de un modo considerable. Existe siempre el cuello, bien distinto, aunque de longitud muy diferente; la cola queda reducida, por lo general, á un apéndice más ó menos largo, á veces casi nulo, que sólo en determinados casos contribuye á la locomoción; ésta está encomendada á las extremidades, por lo común bien desarrolladas, que generalmente mantienen el tronco á cierta altura sobre el suelo. De esta forma general, que es la de la mayoría de los

mamíferos terrestres, se aparta, sin embargo, la de algunos; así, por ejemplo, en los quirópteros están las extremidades dispuestas para el vuelo, mientras que en los mamíferos llamados á menudo *piscíformes* (pinnípedos, cetáceos) tanto la forma del tronco como la disposición de las extremidades se adaptan principalmente á la natación; las extremidades, en este caso, toman la forma de verdaderas aletas.

Folículo piloso del hocico del cerdo: *a*, cerda; *b*, epitelio folicular; *c*, glándula con *acini*; *d*, senos venosos; *e*, nervio; *f*, terminaciones nerviosas

La piel de los mamíferos está formada por el dermis ó *corium*, con vasos y nervios, y la epidermis, que consta de dos capas, una mucosa y otra córnea; en la superficie del dermis se encuentran papilas más ó menos largas, que se introducen en la parte mucosa de la epidermis; la capa córnea de ésta, que es la que se encuentra en la superficie, está á veces engrosada en algunas regiones del cuerpo, pudiendo llegar á constituir callosidades, y nunca se renueva toda de una vez, sino que á medida que se desgasta ó se descama va siendo regenerada por la capa mucosa inferior; tanto el dermis como la epidermis pueden tener pigmentación. En la inmensa mayoría de los mamíferos está casi toda la piel cubierta de pelos, que sólo en escasísimas especies faltan del todo (cuando menos en los adultos), pero en algunas están limitados á ciertas partes del cuerpo; dichos pelos son formaciones de substancia córnea, por lo general filiformes, de las que sólo el extremo inserto en la piel (la raíz) tiene células vivas, á las que deben su crecimiento; la inserción de cada pelo está constituída por una invaginación tubular de la piel, llamada *folículo piloso*, que se asienta sobre una papila del dermis (V., además, el art. Pelo). En algunos casos los pelos son bastantes gruesos, duros y rígidos, y se llaman *cerdas;* en otros su grueso y rigidez son todavía mayores (en el erizo, por ejemplo) y se denominan entonces *púas* ó *aguijones*. Las cerdas, llamadas también *crines* cuando son muy largas, suelen estar limitadas á determinadas regiones de la piel, como por ejemplo los labios (constituyendo los *bigotes*), el cuello y la cola. En muchos mamíferos, como por ejemplo en el caballo, el pelo propiamente dicho, prescindiendo de cerdas y crines, es todo de la misma clase; en otros, como por ejemplo en el gato, el pelaje está constituído por dos clases de pelos: unos delgados, suaves, cortos, generalmente muy apretados entre sí, que constituyen un vello lanoso que no aparece al exterior, y otros más largos y gruesos, y menos flexibles, que son los que se ven en la superficie y cubren por completo dicho vello lanoso: éste, á menudo, tiene coloración diferente de la de los pelos largos. Algunas partes del cuerpo, como los bordes de los labios, la punta del hocico alrededor de los orificios nasales y con frecuencia también las plantas de los pies, así como las callosidades, están desprovistas de pelo (desnudas); algunas otras, como el cuello y la cola antes mencionados, y á veces también el pecho y las espaldillas, llevan á menudo pelos prolongados ó crines; en el labio superior existen casi siempre los antes tambien citados bigotes, cerdas largas y más ó menos rígidas que, gracias á la riqueza de sus folículos en terminaciones nerviosas (V. la adjunta figura), funcionan frecuentemente como órganos auxiliares del tacto. En algunos mamíferos (por ejemplo el hombre y los monos) el pelo se va cambiando continuamente, durante todo el año, siendo substituídos por otros nuevos los pelos que caen; en otros muchos este cambio del pelaje se realiza principalmente, cada año, durante una corta temporada, que en el hemisferio N. suele coincidir con la primavera; en esta época caen, en poco tiempo, lo mismo los pelos largos que el vello lanoso, y se desarrollan en seguida aquéllos nuevamente, mientras que el vello empieza solamente á aparecer, no alcanzando su desarrollo completo hasta más tarde, generalmente hasta el final del otoño. Esta es la causa de que, en muchos mamíferos, el pelaje de invierno sea diferente del de verano, abundando en aquél el vello lanoso que falta casi por completo en éste; en algunos, sin embargo, el cambio de pelaje tiene lugar en otoño, mientras que en otros, que por presentar entre los pelajes de invierno y de verano grandes diferencias de coloración (como la liebre polar, por ejemplo), podría creerse que cambian el pelo dos veces al año, parece que lo que ocurre es que lo cambian sólo en primavera, naciendo entonces el pelaje obscuro del verano, y que este pelaje se decolora, más tarde, al llegar la época de los fríos. Muchos mamíferos tienen la facultad de erizar el pelo ó las púas que lo substituyen; esta facultad es debida á la existencia, en la piel, de fibras musculares relacionadas con los folículos pilosos. En algunos, además, existen en la superficie de la piel, á parte del pelo y á veces en regiones desprovistas de él, pequeñas escamas córneas, como las de la cola de algunos roedores (castor, ratones, ratas) y del ornitorinco, ó escamas córneas imbricadas que cubren todo el cuerpo, como en los *Manis*, ó grandes placas córneas, sostenidas por osificaciones del dermis, constituyendo una especie de coraza, como en los armadillos. En relación con la piel están también las uñas, que casi todos los mamíferos (se exceptúan solamente algunos cetáceos) tienen en el extremo de los dedos; estas uñas pueden presentar dos formas principales: la de verdadera uña *(unguis)* y la de pesuña *(ungula)*; de aquí la distinción que se hace alguna vez entre mamíferos *unguiculados* y *ungulados*, esto es, con uñas ó con pesuñas; las uñas cubren el extremo del dedo sólo por encima, ó cuando más también por

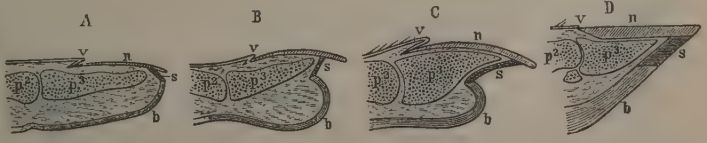

Corte longitudinal del extremo de un dedo del hombre (*A*), de un mono (*B*), de un mamífero unguiculado (*C*) y del caballo (*D*). *b*, pulpejo ó planta; *n*, uña; p^2, p^3, falanges; *s*, espacio subungueal; *v*, matriz de la uña

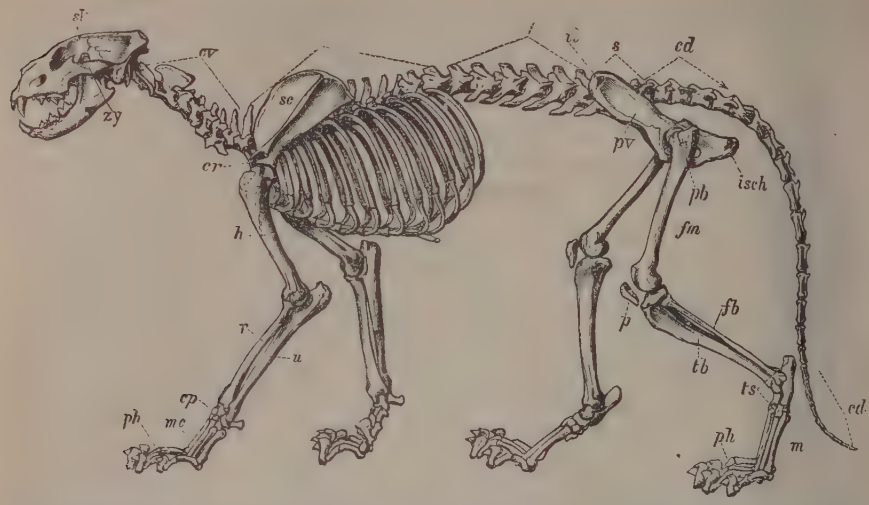

Esqueleto del león: *cd*, vértebras caudales; *cp*, carpo; *cr*, apófisis coracoides; *cv*, vértebras cervicales; *d*, vértebras dorsales; *fb*, peroné; *fm*, fémur; *h*, húmero; *il*, hueso iliaco; *isch*, isquiático; *l*, vértebras lumbares; *m*, metatarso; *mc*, metacarpo; *p*, rótula; *pb*, pubis; *ph*, falanges; *pv*, pelvis; *r*, radio; *s*, sacro; *sc*, omoplato; *sk*, cráneo; *tb*, tibia; *ts*, tarso; *u*, cubito; *zy*, arco zigomático

los lados, mientras que las pesuñas lo revisten por completo. Entre las uñas propiamente dichas las hay de formas diferentes; unas son más ó menos aplanadas *(unguis lamnaris)* como las del hombre; otras,

Cráneo de lobo, visto de lado

como las de muchos monos, son también laminares, pero más largas y estrechas, abovedadas en forma de teja *(unguis tegularis)*; otras son largas, puntiagudas, encorvadas y lateralmente comprimidas, y se denominan á menudo *garras (falculae)*. Químicamente, lo mismo los pelos, cerdas y púas, que las callosidades, las escamas y placas córneas, y las uñas y pesuñas, están constituídas en la mayor parte de su masa por queratina; esta misma substancia es la que forma también los cuernos que llevan en la cabeza algunos mamíferos, ya sean huecos ó sostenidos por soportes óseos como los de los bueyes, carneros, etc., ya macizos como el de los rinocerontes. Se exceptúan de esto, sin embargo, las cuernas de los cérvidos, que están en absoluto desprovistas de materia córnea ó queratina y formadas, en cambio, por tejido óseo.

Existen en la piel de los mamíferos diferentes glándulas, de las cuales las *sudoríficas* y las *sebáceas* abundan por lo general mucho y nuncan faltan por completo. Las glándulas sudoríficas, cuya secreción es acuosa (sudor) y suele eliminarse por evaporación, están constituídas por tubos que por un extremo desembocan libremente en la superficie de la epidermis ó en la parte superior de un folículo piloso, mientras que el otro extremo se encuentra, arrollado muy irregularmente sobre sí mismo formando una especie de ovillo, en el espesor del dermis. Las glándulas sebáceas son más cortas, á menudo arracimadas, desembocan casi siempre en los folículos pilosos y segregan una materia grasa. En determinados mamíferos se encuentran, además, otras glándulas cutáneas especiales, situadas en diferentes regiones del cuerpo y consideradas generalmente como modificaciones de glándulas sebáceas; dichas glándulas especiales segregan á veces también materias grasas, mientras que otras veces dan secreciones dotadas de olor particular, más ó menos intenso. Entre esta clase de glándulas figuran, por ejemplo, las que se encuentran en la cara de ciertos quirópteros, en el occipucio de los camellos, en el dorso de los pécaris, junto al ano de muchos carniceros, en las pesuñas de determinados rumiantes, etc.; también se cuentan entre ellas la bolsa del almizclero y las glándulas de la civeta. A la piel pertenecen también las glándulas *mamarias*, que pueden considerarse como derivadas de las sudoríficas; de ellas se tratará, por las relaciones que tienen con las funciones de reproducción, más adelante.

Cráneo de lobo visto por encima

El *cráneo* de los mamíferos es relativamente mayor que el de las aves, y consta siempre de un número de huesos mucho menor que en los reptiles y peces; dichos huesos muy raras veces están completamente soldados entre sí (como en los monotremas, por ejemplo),

siendo, al contrario, lo general que se unan por medio de suturas; la articulación con la parte superior de la columna vertebral se realiza siempre mediante dos cóndilos; los huesos de la mandíbula superior están unidos entre sí, y con los de la caja craneana, sin conservar movilidad alguna; la mandíbula inferior se articula directamente con el cráneo, sin hueso alguno intermedio. En el cráneo propiamente dicho existen siempre, durante la primera edad, dos huesos *frontales,* simétricos, que en la mayoría de los mamíferos permanecen separados durante toda la vida, mientras que en algunos (verbigracia, el hombre, los quirópteros é insectívoros, el elefante) se sueldan más ó menos tarde, constituyendo un solo hueso; los *parietales* se sueldan á menudo entre sí en la línea media del cráneo, pero también á veces permanecen unidos solamente mediante sutura, mientras que en otros casos no se tocan siquiera, sino que están separados por otro hueso, par ó impar, llamado *interparietal* (en los delfines lo están por prolongaciones del frontal y del occipital); el *occipital,* en el cual se encuentran los dos cóndilos que articulan la cabeza con el cuello, está formado al principio por cuatro huesos que rodean el orificio, llamado también occipital (en algunos roedores y rumiantes no llegan los cuatro á los bordes de este orificio), pero en la mayoría de los mamíferos se sueldan muy pronto dichos cuatro huesos para constituir uno solo; los temporales, en cambio, es muy frecuente que no constituyan como en el hombre una sola pieza cada uno, sino que los huesos que los forman permanezcan separados; estos huesos son: el *escamoso,* casi siempre suelto; el *timpánico,* de forma anular, que rodea el tímpano y el conducto auditivo externo; el *mastoideo,* que falta en algunos cetáceos y en los monotremas, y el *pétreo,* con el cual está soldado el mastoideo y que lleva en su interior las cavidades en que se aloja el oído interno. A la formación de la caja craneana contribuyen, además, el *esfenoides,* que en la mayoría de los mamíferos no es de una sola pieza, como en el hombre, sino que está formado por dos huesos, uno anterior y otro posterior, y el *etmoides,* situado en la parte superior de las fosas nasales, sin llegar (excepto en el hombre y en los monos) á formar parte de las órbitas. El esqueleto de la cara está constituído por los dos *maxilares superiores,* de forma y tamaño muy variables, separados por los *intermaxilares* ó *premaxilares* que, mientras que en el hombre y en los monos se sueldan con los maxilares y pasan á formar parte de éstos, en los demás mamíferos quedan siempre separados, desarrollándose más ó menos (son rudimentarios, por ejemplo, en algunos quirópteros, y muy grandes en los roedores y los elefantes); los huesos *zigomáticos,* que faltan en algunos mamíferos, como las musarañas y los monotremas; los *nasales,* que en algunos monos é insectívoros, así como en los rinocerontes, están soldados entre sí; los *palatinos,* que en los marsupiales ofrecen la particularidad de estar perforados; los *lacrimales,* muy desarrollados en los artiodáctilos, y nulos, en cambio, en las focas y los delfines; las *conchas inferiores de la nariz,* que en algunos roedores y marsupiales, y en la mayoría de los carniceros, son sumamente complicadas; el *vómer,* y, finalmente, la mandíbula inferior, formada por dos huesos (maxilares inferiores, derecho é izquierdo), que en la mayoría de los mamíferos permanecen siempre separados, mientras que en el hombre, los monos, los quirópteros, los perisodáctilos y algunos otros, se sueldan muy pronto en la parte media de la mandíbula. El *hioides* existe siempre en los mamíferos, más ó menos desarrollado; en algunos monos (los llamados aulladores) se transforma en un órgano hueco que funciona como caja de resonancia. En la *columna vertebral* se pueden distinguir las regiones cervical, torácica, lumbar, sacra y caudal; la cervical está formada generalmente por siete vértebras (el manatí y el unau tienen sólo seis, y los perezosos ocho ó nueve), de las cuales las dos primeras *(atlas* y *axis)* son las que constituyen la articulación con la cabeza y facilitan la movilidad de ésta; la diferente longitud del cuello no es debida á que haya más ó menos vértebras, sino á ser éstas más ó menos largas: la flexibilidad del mismo se debe á la manera de estar articuladas entre sí estas vértebras cervicales, de las cuales, en las ballenas, están soldadas las primeras. La región torácica está constituída por un número de vértebras que varía mucho de unas especies á otras (11, por ejemplo, en algunos murciélagos; 19 en el caballo, 20 en el elefante, 23 ó 24 en el unau, y de 12 á 14 en la mayoría de los demás mamíferos); estas vértebras son las únicas que llevan costillas. Las de la región lumbar no las llevan nunca, teniendo, en cambio, casi siempre muy desarrolladas las apófisis transversales; su número es, por lo general, de seis ó siete, raras veces más ó menos (dos ó tres en los monotremas, nueve en algún prosimio). La región sacra, unida á la pelvis, se forma por la soldadura de varias vértebras entre sí (suele llamarse, por esto, *hueso* sacro); á su formación contribuyen generalmente tres ó cuatro vértebras, pero este número puede variar bastante (cinco en el hombre, de una á siete en los marsupiales, hasta nueve en los desdentados). Más variable todavía es el número de vértebras de la región caudal, que no pasa de cuatro, soldadas entre sí formando el *cóccix,* en el hombre y algunos monos, y llega á 46 en la cola de una especie del género

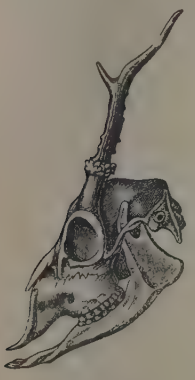

Cráneo de corzo visto de lado

Cráneo de llama, visto de lado

Cráneo de llama visto por encima

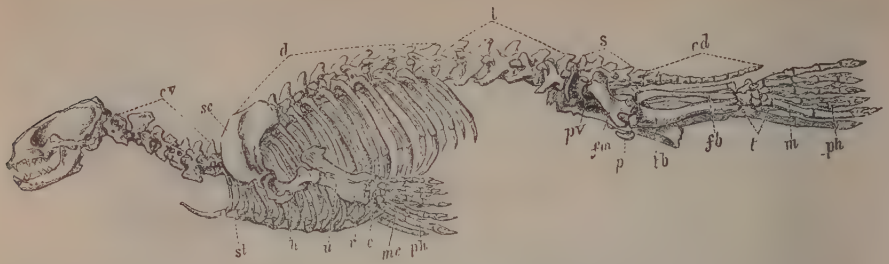

Esqueleto de la foca: *c*, carpo; *cd*, vértebras caudales; *cv*, vértebras cervicales; *d*, vértebras dorsales; *fb*, peroné; *fm*, fémur; *h*, húmero; *l*, vértebras lumbares; *m*, metatarso; *mc*, metacarpo; *p*, rótula; *ph*, falanges; *pv*, pelvis; *r*, radio; *s*, sacro; *sc*, omoplato; *st*, esternón; *t*, tarso; *tb*, tibia; *u*, cúbito

Manis; de la longitud, número y movilidad de las vértebras caudales, depende la distinta disposición de la cola. Existe siempre un par de *costillas* para cada una de las vértebras torácicas, con las cuales se articulan; dichas costillas raras veces están osificadas en toda su longitud, siendo, por lo general, cartilaginosa su parte inferior; las de la parte anterior del tórax se unen, por su extremo cartilaginoso, al esternón, y se denominan costillas verdaderas, las demás, llamadas falsas costillas, tienen los extremos cartilaginosos libres ó reunidos entre sí por medio de otro cartílago; en general, es mayor el número de costillas verdaderas que el de las falsas, pero en algunos casos es mayor el de estas últimas (por ejemplo, en los cetáceos). Los espacios que quedan entre las costillas (espacios intercostales) son más ó menos anchos según las especies; en algunos desdentados la anchura de las costillas es tal, que dichos espacios desaparecen por completo. El *esternón* está constituído por una serie de piezas óseas (de 4 á 13) colocadas unas detrás de otras y más ó menos unidas entre sí, la primera de dichas piezas es á menudo considerablemente ancha y se articula con las clavículas, cuando existen; en la mayoría de los mamíferos el esternón ofrece un conjunto aplanado, pero en los quirópteros y en los topos lleva en la línea media una cresta ósea *(crista sterni)* que sirve de apoyo á la musculatura del pecho. El *cinturón escapular* más ó menos completo, y las dos extremidades que le corresponden, no faltan en ningún mamífero; en dicho cinturón existe siempre el omoplato ó escápula; el hueso coracoides suele estar representado por un apéndice (apófisis coracoides) del omoplato; las clavículas alcanzan todo su desarrollo, uniendo la escápula con el esternón, en el hombre, los monos, los quirópteros, los insectívoros y muchos roedores; en algunos de estos últimos y en muchos carniceros existen solamente clavículas rudimentarias, mientras que en la mayoría de los demás mamíferos faltan por completo; en los monotremas los huesos coracoides existen separados, al mismo tiempo que las clavículas, pero éstas no se unen directamente al esternón, sino por medio de un hueso en forma de T, que recibe el nombre de *episternon* ó *interclavicular*. La *pelvis*, generalmente bien desarrollada (es rudimentaria sólo en los cetáceos), está formada á cada lado por tres huesos: el ilíaco, el pubiano y el isquiático; estos tres huesos están casi siempre soldados entre sí, y los ilíacos, á su vez, están unidos al sacro (en algunos quirópteros y desdentados se unen también á éste los isquiáticos); las dos mitades de la pelvis se unen, asimismo, en la línea media del vientre, por una sínfisis á la que casi siempre contribuyen sólo los huesos pubianos, aunque en algunos casos (rumiantes, solípedos, marsupiales) también los isquiáticos; en otros mamíferos, sobre todo en quirópteros, falta dicha sínfisis, quedando sólo representada por un cordón de tejido conectivo; en los marsupiales y monotremas existen en la pelvis, además de los huesos citados, los dos llamados huesos marsupiales que, desde el borde anterior de los pubianos, se dirigen hacia delante. En las extremidades anteriores ó torácicas, corresponde al brazo siempre un solo hueso, el húmero, articulado por su extremo superior con el omoplato, y por el inferior con los huesos del antebrazo; éstos son dos, cúbito y radio, pero no están siempre separados é igualmente desarrollados; en los quirópteros, los artiodáctilos y los perisodáctilos, sólo el radio llega á su completo desarrollo, mientras que el cúbito sólo lo alcanza en la parte superior (codo), en que sobresale formando la apófisis oléceranon, y en la parte inferior está atrofiado y soldado con el radio; el carpo suele estar formado por siete huesos (navicular, semilunar, piramidal, trapecio, trapezoides, grande y unciforme), á los que, en algu-

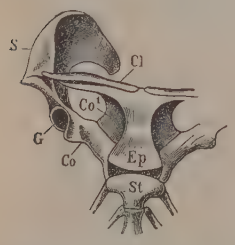

Cinturón escapular del ornitorinco: *Cl*, clavícula; *Co*, coracoides; *Co¹*, epicoracoides; *Ep*, episternón; *G*, articulación del húmero; *S*, omoplato; *St*, esternón

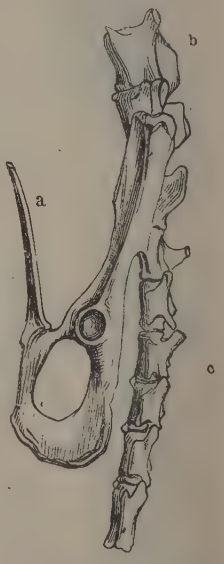

Pelvis de un marsupial *(Didelphys)*. *a*, hueso marsupial; *b*, vértebras lumbares; *c*, vértebras caudales

nos casos, se suma todavía otro (el pisiforme), siendo, además, á veces, menor su número, por soldarse entre sí algunos de ellos (el navicular y el semilunar, por ejemplo) ó mayor, por estar dividido el grande; el metacarpo tiene, por lo común, cinco huesos, que por su parte superior se articulan con el carpo, y por la inferior con los dedos; éstos son, cuando más, cinco en cada mano, y están constituidos por tres falanges, excepto el primero (el que en el hombre se llama pulgar) que no tiene más que dos. Las extremidades posteriores ó abdominales faltan solamente en los cetáceos; en todos los demás mamíferos existe en ellas el fémur, articulado por su extremo superior con la pelvis y por el inferior con los huesos de la pierna, que son dos, tibia y peroné, la tibia está siempre más desarrollada, mientras que el peroné con frecuencia está soldado con ella en una buena parte de su extensión (por ejemplo, en muchos roedores é insectívoros), y en los artiodáctilos rumiantes y los perisodáctilos está reducido á un corto rudimento unido á la parte inferior ó superior de la tibia; el tarso tiene generalmente siete huesos, de los cuales los dos primeros (el astrágalo, que une el pie con la pierna, y el calcáneo, que, prolongado hacia atrás, constituye el talón) no faltan nunca; los otros cinco (navicular, cuneiformes primero, segundo y tercero y cuboides) pueden faltar en parte, ó estar soldados unos con otros; el metatarso y los dedos son semejantes al metacarpo y dedos de las extremidades anteriores. Sobre la parte anterior de la articulación del fémur ó muslo con la pierna, ó sea en la rodilla, se encuentra el hueso redondeado-aplanado que se denomina rótula y que sólo falta en algunos marsupiales. En ambos pares de extremidades los dedos no pasan nunca de cinco, pero en muchos casos no llegan á este número, y en algunos mamíferos (los équidos) quedan reducidos á uno en cada extremidad; cuando falta uno es el primero (el que sólo tendría dos falanges) el que está atrofiado: si faltan dos, son el primero y el quinto; si tres, está atrofiado, además, el segundo, y cuando queda uno solo lo está también el cuarto. En la gran mayoría de los mamíferos las extremidades están dispuestas principalmente para la progresión por tierra, esto es, para andar, correr, saltar, trepar, etc.; los pies y las manos, al andar, pueden apoyarse en el suelo en toda la planta (desde el carpo y el tarso) ó sólo en los dedos; de aquí la distinción que en estos animales suele hacerse entre *plantígrados* y *digitígrados*. Algunos autores distinguen, además, entre los que se apoyan en toda la longitud de los dedos, que consideran como verdaderos digitígrados, y los que lo hacen siempre solamente en la punta de los mismos y que, por tener siempre pesuñas, denominan ungulígrados. Además, en algunos mamíferos (hombre y monos) el dedo primero de las cuatro extremidades, ó sólo el de las torácicas, puede oponerse á cada uno de los restantes; algunos autores llaman siempre mano á la parte terminal de las extremidades en que esto ocurre, pero es más correcto reservar el nombre de mano para el conjunto de carpo, metacarpo y dedos, cualquiera que sea su configuración, y denominar pie al de tarso, metatarso y dedos; las llamadas manos inferiores de los monos, son, en realidad, pies prensiles. Finalmente, no siempre las extremidades de los mamíferos están dispuestas para los modos de progresión antes indicados; en los quirópteros las torácicas están modificadas de tal manera, que se transforman en órganos del vuelo, muy diferentes, sin embargo, de las alas de las aves; en los cetáceos las mismas extremidades anteriores están convertidas en una especie de aletas, propias para la natación, y las posteriores están atrofiadas; en los pinnípedos las cuatro extremidades tienen la forma de aletas. Tanto en los cetáceos como en los pinnípedos estas modificaciones de las extremidades van acompañadas de otras de la forma general del cuerpo, que han dado lugar á que se llame á estos animales mamíferos *piciformes*, dándose, en cambio, el nombre de mamíferos ordinarios á los que conservan las formas apropiadas á la vida terrestre.

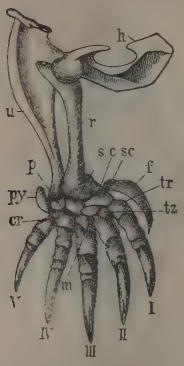

Extremidad anterior del topo: *c*, hueso central; *cr*, uniforme, *f*, falciforme; *h*, húmero; *m*, grande del carpo; *p*, piramidal, *py*, pisiforme; *r*, radio, *s*, semilunar; *sc*, navicular ó escafoides; *tr*, trapecio; *tz*, trapezoides; *u*, cúbito; *I-V*, dedos

En el *sistema nervioso* de los mamíferos es notable el alto grado de centralización, que se manifiesta en la preponderancia del encéfalo. Este llena por completo la cavidad craneana, su parte anterior ó cerebro, constituida por dos mitades simétricas (hemisferios cerebrales), es la que está más desarrollada, llegando á recubrir por encima, en los mamíferos superiores, no sólo los cuerpos cuadrigéminos, sino también buena parte del cerebelo; en otros cubre únicamente una parte de los citados cuerpos cuadrigéminos. Los dos hemisferios cerebrales están uni-

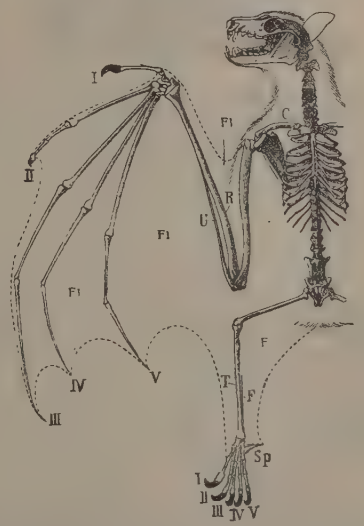

Esqueleto de un quiróptero: *C*, clavícula; *F*, peroné; *Fl*, membrana del ala; *R*, radio; *Sp*, espolón; *T*, tibia; *U*, cúbito; *I-V*, dedos

dos entre sí por el cuerpo calloso, que sólo en los monotremas y marsupiales está casi atrofiado; en los monotremas, en muchos marsupiales y en algunos

desdentados dichos hemisferios tienen la superficie completamente lisa, mientras que en los demás mamíferos esta superficie presenta irregularidades especiales (las llamadas circunvoluciones y anfractuosidades) cuyo número y complicación se cree generalmente que están relacionados con las cualidades psíquicas de los animales correspondientes; parece, sin embargo, que influye también mucho, en las citadas circunvoluciones, la talla de estos animales. El cerebelo es también relativamente muy grande. La medula espinal se prolonga generalmente hasta el sacro, ó cuando menos hasta la región lumbar; sólo en algunas especies (algunos quirópteros, por ejemplo) es más corta; la parte del canal medular que no está ocupada por la medula contiene el haz de nervios llamado *cola de caballo*.

Los *órganos de los sentidos* están en los mamíferos, por lo general, bien desarrollados. Los ojos existen siempre, aun en algunas especies que, por adaptación á la vida subterránea, los tienen más ó menos atrofiados y ocultos debajo de la piel; en ellos exis-

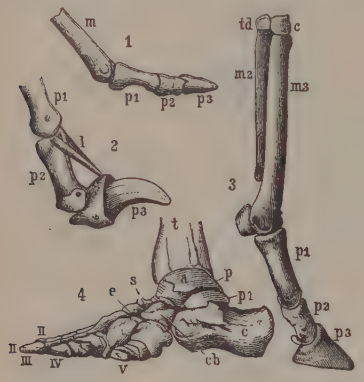

Dedo medio: 1, del tapir (semiplantígrado); 2, del perro (digitígrado); 3, del caballo (unguligrado). *c*, hueso grande del carpo; *e*, ligamento dorsal; *m*, *m*², *m*³, metacarpianos; *p*¹, *p*², *p*³, falanges; *td*, trapezoides; 4, de un *Coryphodon* (plantígrado); *a*, astrágalo; *c*, calcáneo; *cb*, cuboides; *e*, ectocuneiforme; *p*, faceta del astrágalo; *p*¹, calcáneo del peroné; *s*, escafoides; *t*, tibia; *II-V*, dedos

te, además de los dos párpados (superior é inferior), una membrana nictitante, de la que á menudo queda sólo un rudimento en el ángulo interno del ojo, y que en los cetáceos falta por completo; los párpados están con frecuencia sostenidos por cartílagos; el ojo propiamente dicho, ó globo del ojo, es generalmente esferoidal (á veces, como en los cetáceos, aplanado anteriormente); la esclerótica no está nunca osificada; la pupila es unas veces completamente redonda, como en el hombre, otras está alargada verticalmente, como en el gato, y otras lo está horizontalmente, como en el caballo y los rumiantes; la coroides, en muchos mamíferos (por ejemplo, en los carniceros) está revestida de una capa dotada de brillo metálico. Con los ojos están relacionadas algunas glándulas, de las cuales las más importantes, que no faltan en ningún mamífero, son las lacrimales, situadas generalmente en la parte superior externa de la órbita, que vierten su secreción (lágrimas) sobre la parte anterior del globo del ojo: esta secreción pasa luego, por un conducto que parte del ángulo interno del ojo, á las fosas nasales. Además de las glándulas lacrimales existen en muchos mamíferos, aunque no en todos, las de Harder, que desembocan en la superficie interna de la membrana nictitante y con su secreción contribuyen á mantener húmeda la superficie anterior del globo del ojo, y las de Meibom, que lo hacen en el borde libre de los párpados y segregan una materia grasa que lubrifica dicho borde é impide que rebose la secreción lacrimal. De los órganos del oído aparecen por lo general al exterior, de modo muy visible, las orejas, cuya diversidad de tamaños y formas ofrece interés especial para la sistemática; generalmente están dotadas las orejas de gran movilidad, gracias á músculos especiales, y á veces faltan del todo ó casi del todo (especialmente en los cetáceos y la mayoría de los pinnípedos, así como en especies que viven debajo de tierra); en algunas especies que frecuentan el agua va acompañada la oreja de un opérculo que puede cerrar el orificio del oído. Existen siempre el conducto auditivo externo, con las paredes osificadas ó sostenidas sólo por cartílagos; el oído medio, á menudo muy espacioso, siempre separado de dicho conducto por el tímpano y en comunicación con las fauces por medio de la trompa de Eustaquio (excepto en los delfines, en que estas trompas desembocan en las fosas nasales, y en los perisodáctilos, en que están en comunicación con unos sacos aéreos); los huesecillos, situados dentro del oído medio, que ponen en comunicación el tímpano con la ventana vestibular del oído interno, y éste, llamado también laberinto, con tres conductos semicirculares más ó menos grandes y provistos á menudo de una dilatación cada uno, y con un caracol que está bien desarrollado en todos los mamíferos excepto en los monotremas, en que es rudimentario. Las fosas nasales son con frecuencia muy espaciosas; el tabique que las separa está sostenido por el etmoides y el vómer, y por placas cartilaginosas; al exterior se abren en los dos orificios nasales, rodeados muchas veces de cartílagos que constituyen un órgano externo del olfato que puede tener las más variadas formas y ejercer otras funciones accesorias, tales como revolver la tierra, servir para el tacto ó para la prensión, etc.; este órgano externo recibe diferentes nombres según su forma (nariz, hocico, jeta, trompa). En el interior de las fosas nasales

Encéfalo del conejo: *lo*, lóbulo olfatorio; *I*, cerebro; *III*, istmo del encéfalo; *IV*, cerebelo; *V*, bulbo raquídeo

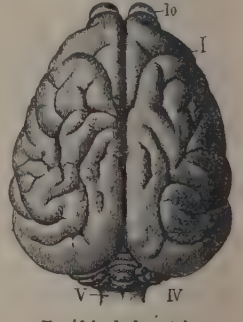

Encéfalo de la nutria *lo*, lóbulo olfatorio; *I*, cerebro; *IV*, cerebelo; *V*, bulbo raquídeo

existen repliegues, llamados por su forma *conchas* de la nariz, que están sostenidas por placas óseas y sirven para aumentar la superficie interna de la cavidad; ésta, además, está casi siempre en comunicación con otras cavidades ó espacios aéreos de los huesos que la rodean, tales como los senos frontales, esfenoidades y maxilares; en algunos mamíferos estos senos interiores de dichos huesos alcanzan una capacidad considerable. El olfato alcanza en determinadas especies (la mayoría de los carniceros, por ejemplo) un alto grado de desarrollo, al que corresponden mayor capacidad y mayor complicación de las fosas nasales, y aun mayor desarrollo de los lóbulos olfatorios del cerebro; en algunos cetáceos, en cambio, como los delfines y las ballenas, el sentido del olfato está atrofiado, y las fosas nasales, cuyos orificios, á veces reunidos en uno sólo, están en la parte superior de la cabeza, sirven solamente para la respiración; dichos orificios suelen denominarse en este caso espiráculos. El sentido del gusto está localizado en la lengua; el del tacto se ejerce por casi toda la superficie del cuerpo, pero siempre alcanza su mayor desarrollo en determinadas regiones de él, como las yemas de los dedos para el hombre y en los monos, los labios y las cerdas en ellos situadas para la mayoría de los demás mamíferos, la lengua en algunos, las membranas interdigitales en los quirópteros, la trompa en los elefantes, etc.

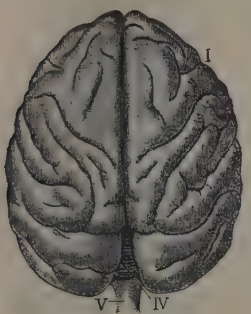

Encéfalo de un babuino
I, cerebro, *IV*, cerebelo; *V*, bulbo raquídeo

El *aparato digestivo* es más complicado en los mamíferos que en los demás vertebrados. La boca, excepto en los cetáceos carnívoros y en los monotremas, se cierra por medio de dos labios carnosos, movibles; la lengua ofrece las formas más diversas, pudiendo ser corta y ancha ó larga y delgada y aun vermiforme, á veces muy protráctil, otras veces poco ó nada; su superficie lleva á veces puntas ó espinas córneas dirigidas hacia atrás; el número de las papilas, situadas en su parte posterior, en las cuales reside el sentido del gusto, es también muy variable. A los lados de la cavidad bucal existen á menudo unas dilataciones de dicha cavidad que comunican con ella y se denominan *abazones* internos (los externos, que se encuentran también en determinados mamíferos, no comunican con la boca y se abren al exterior en las mejillas). Los dientes, de los que se tratará más adelante, se encuentran únicamente en las mandíbulas. En la cavidad bucal desembocan las glándulas salivales, que sólo en los cetáceos carnívoros faltan del todo, y en los demás mamíferos existen siempre en número de tres pares (las parótidas, las submaxilares y las sublinguales), más desarrolladas generalmente en los fitófagos que en los zoófagos. Por su parte posterior, en que existe á cada lado una glándula llamada amígdala, comunica la boca con la faringe, y ésta á su vez con el esófago, que en los mamíferos zoófagos suele ser más ancho y extensible que en los fitófagos; el esófago, después de atravesar el diafragma que separa la cavidad torácica de la abdominal, desemboca en el estómago, que á veces es una sencilla dilatación, en forma de saco, del tubo digestivo, mientras que en algunos casos (por ejemplo, en los rumiantes) es mucho más complicado y consta de varias cavidades. La comunicación entre el estómago y el intestino se realiza mediante un orificio, el píloro, en el cual existe siempre un repliegue saliente que funciona á modo de válvula. En el intestino de todos los mamíferos se pueden distinguir perfectamente dos partes: la más próxima al estómago, llamada intestino delgado, y la más distante, que se denomina intestino grueso; en la unión de los dos existe una válvula, ó un repliegue que funciona como tal y que falta solamente en los delfines y en muchos desdentados; de la misma unión arranca, cuando existe, el intestino ciego; el intestino grueso desemboca al exterior mediante el ano que (excepto en los monotremas, en que existe cloaca) es independiente de los órganos genitales y urinarios. La longitud total del intestino es muy variable, mayor por lo general en los mamíferos que se alimentan de plantas que en los que comen materias animales; en los quirópteros y carniceros no pasa de tres á cuatro veces la longitud del cuerpo, mientras que en los rumiantes llega á 20 y más veces esta longitud. También es muy variable el desarrollo del intestino ciego, que casi siempre es impar (en algunos desdentados es doble); en los delfines, varios desdentados, muchos carniceros, la mayoría de los insectívoros, todos los quirópteros y algunos roedores y marsupiales es nulo; en otros mamíferos es rudimentario, mientras que en la mayoría de los que se alimentan principalmente de plantas es sumamente largo. En la primera porción del intestino delgado (el duodeno) vierten sus secreciones el hígado y el páncreas; el hígado, situado siempre inmediatamente debajo del diafragma, está dividido en lóbulos; su secreción (bilis ó hiel) pasa directamente al intestino por el conducto biliar ó se acumula antes en una vesícula (vejiga de la hiel). El páncreas está siempre detrás del estómago y su conducto puede desembocar en el intestino directamente ó por mediación del conducto biliar.

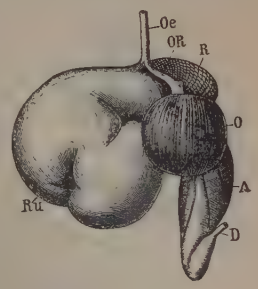

Estómago de un ternero: *A*, cuajar; *D*, principio del intestino; *O*, libro; *Oe*, esófago; *OR*, canal del esófago; *R*, redecilla; *Rú*, panza ó herbario

Intestino ciego de un *Lagomys*: *c*, intestino ciego; *c'*, homólogo del *sacculus rotundus*; *co*, intestino grueso; *i*, intestino delgado

Los dientes faltan por completo en muy pocos casos (en algunos desdentados y monotremas, y en los cetáceos misticetos); en todos los demás mamíferos existen en mayor ó menor número

y están insertos en fosas especiales, llamadas alvéolos, de los huesos de las mandíbulas. En ellos, por lo general, la corona se distingue bien de la raíz; en algunos casos, sin embargo, no tienen raíz propiamente dicha y la parte que está hundida en el alvéolo no difiere, en su estructura y aspecto, de la verdadera corona: estos dientes sin raíz se encuentran, por ejemplo, en muchos roedores. Por su forma se dividen los dientes de los mamíferos en *sencillos, complicados* y *compuestos;* en los sencillos la corona está recubierta de una capa lisa de esmalte, en los complicados el esmalte presenta repliegues más ó menos numerosos, y en los compuestos existen varias placas recubiertas de esmalte y reunidas entre sí por medio de cemento. Además, en casi todos los mamíferos se pueden distinguir muy bien, por su forma y por su posición en las mandíbulas, tres clases de dientes: *incisivos, caninos* y *molares;* los incisivos, más ó menos cortantes, están situados en la parte anterior de las mandíbulas; los caninos (nunca más de uno á cada lado en cada mandíbula) son cónicos, puntiagudos, y están á continuación de los incisivos; los molares, de forma bastante variable, son los últimos. Unos y otros están á veces colocados muy juntos, sin dejar espacios intermedios, mientras que otras veces dejan entre sí claros más ó menos anchos llamados *diastemas*. Algunos mamíferos son monofiodontes, esto es, conservan los mismos dientes durante toda su vida (los desdentados y la mayoría de los cetáceos): los demás son difiodontes, apareciendo en ellos, durante la primera edad, los dientes llamados de leche, que luego caen y son substituídos por los definitivos; en la dentición de leche faltan los últimos molares, que sólo existen en el animal más crecido y no se cambian nunca, llamándose *molares verdaderos;* los que corresponden, en la dentición persistente, á los molares de leche, se denominan, en cambio, *premolares*. En los carniceros, además, uno de los molares ó de los premolares, á cada lado de las dos mandíbulas, difiere de los demás por la forma y se denomina diente *lacerante*. Para la sistemática de los mamíferos tienen gran importancia el número y la disposición de los dientes, ya que son muy constantes para diferentes grupos de la clasificación; al indicar dicho número en las descripciones, suele hacerse uso de las llamadas *fórmulas dentarias*. V. el artículo DIENTE. *Zool.*

Dientes de leche de un perro

Dientes permanentes de un perro

El *corazón* de los mamíferos tiene siempre cuatro cavidades (dos aurículas y dos ventrículos); en algunos, pertenecientes al grupo de los artiodáctilos, el tabique que separa las dos cavidades de la derecha de las de la izquierda se osifica parcialmente en los individuos viejos. La circulación es doble; la sangre que llega de los diferentes órganos del cuerpo por las venas cava anterior y posterior penetra en la aurícula derecha, de la que pasa al ventrículo del mismo lado, saliendo de él por la arteria pulmonar que la lleva á los pulmones, donde se convierte de venosa en arterial; vuelve entonces por las venas pulmonares al corazón, penetrando en la aurícula izquierda, para pasar de ésta al ventrículo correspondiente y de él, por la arteria aorta, á distribuirse por todo el cuerpo. El sistema linfático tiene siempre un vaso central impar (raras veces doble), situado en el tórax, desembocando siempre en la cava anterior. Existen siempre, además del bazo, numerosas glándulas ó ganglios linfáticos, abundantes especialmente en el mesenterio, los bronquios, las axilas é ingles y el cuello. Tampoco faltan nunca las glándulas suprarrenales, la tiroides ni el timo; este último, en muchos mamíferos, se atrofia más ó menos con la edad, mientras que en algunos (focas, delfines) conserva el mismo volumen durante toda la vida.

La tráquea tiene generalmente un curso recto y sus paredes están sostenidas por arcos cartilaginosos; su longitud depende de la del cuello; en su extremo anterior está la laringe, siempre cartilaginosa, que constituye el órgano principal de la voz; posteriormente se bifurca y ramifica la tráquea, dando origen á los bronquios que se distribuyen por los pulmones. Estos son siempre dos, situados uno á cada lado del corazón, envueltos en la pleura y separados de la cavidad abdominal por el diafragma; los dos son generalmente lobulados (se exceptúan de esto los elefantes, los cetáceos y algunos perisodáctilos); casi siempre el pulmón derecho está más desarrollado, y dividido en mayor número de lóbulos que el izquierdo. A los movimientos de la respiración contribuye siempre muy principalmente el diafragma.

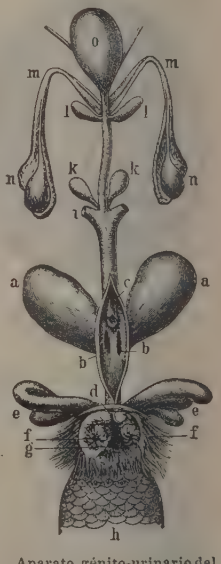

Aparato génito-urinario del castor macho: *a*, bolsas de castóreo; *b*, desembocadura de las bolsas en el prepucio; *c*, glande; *d*, abertura del canal prepucial; *e*, glándulas anales; *f*, desembocadura de las mismas; *g*, ano; *h*, base de la cola; *i*, cuerpos cavernosos; *k*, glándulas de Cowper; *l*, vesícula seminal; *m*, conductos deferentes; *n*, testículos; *o*, vejiga de la orina

Los riñones, siempre bien desarrollados, se encuentran junto á la pared posterior del abdomen, fuera del peritoneo; casi siempre el riñón derecho está colocado algo más adelante que el izquierdo. Son más ó menos alargados, pero conservan siempre su forma característica (que ha

dado origen á la palabra *arriñonado*) con la parte cóncava, de la que parten los uréteres, dirigida hacia el plano medio del cuerpo; su superficie es lisa por lo común, pero en algunos casos presenta eminencias, como en el buey, el elefante, el gato y otros, ó está dividida en lóbulos, como en los cetáceos y en las focas. Los dos uréteres (uno para cada riñón) desembocan separadamente en la vejiga, de la cual pasa la orina al exterior por la uretra que, excepto en los monotremas, desemboca en la superficie del cuerpo separadamente del ano y cerca de él.

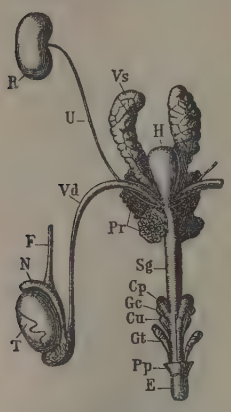

Aparato génito-urinario del hamster macho: *Cp*, cuerpos cavernosos del pene; *Cu*, cuerpos cavernosos de la uretra; *E*, glande, *F*, cordón deferente, *Gc*, glándulas de Cowper; *Gt*, glándulas de Tyson; *H*, vejiga de la orina: *N*, epidídimo; *Pp*, prepucio; *Pr*, prostata; *R*, rinón; *Sg*, uretra; *T*, testículo; *U*, uréter; *Vd*, conducto deferente; *Vs*, vesicula seminal

En el *aparato reproductor* de los machos, los testículos, de forma más ó menos redondeada ó alargada, sólo en algunos casos permanecen siempre dentro de la cavidad abdominal, delante ó debajo de los riñones, como ocurre en los cetáceos, en los monotremas y en algunos desdentados; en los demás mamíferos descienden más ó menos pronto por el canal inguinal quedando debajo de la piel de esta región ó bien, más frecuentemente, formándose una dilatación de esta piel en forma de saco que se denomina escroto, en los marsupiales, los insectívoros, los quirópteros y muchos roedores permanecen los testículos en el escroto sólo durante la época del celo y se ocultan después nuevamente en la cavidad del abdomen. Los conductos deferentes desembocan en la uretra, y junto á su desembocadura existe á menudo una vesícula seminal; con el esperma se mezclan, además, las secreciones de otras glándulas, entre las que figuran siempre la llamada próstata y con frecuencia otras como las de Cowper y de Tyson; la uretra recorre en toda su longitud el órgano copulador masculino ó pene, que gracias á los cuerpos cavernosos, puede ponerse en erección y, además, en muchos mamíferos, tiene en su interior un cartílago más ó menos completamente osificado. El pene está envuelto en una prolongación, desnuda ó vellosa, de la piel, que recibe el nombre de prepucio; unas veces cuelga libremente, como en el hombre, los monos y los quirópteros, y otras está fijado longitudinalmente por el prepucio á la pared del vientre, abriéndose más ó menos cerca del ombligo; en su extremo existe el glande, que puede tener las formas más variadas y unas veces tiene la superficie lisa y otras lleva pelos, escamas, verrugas ó eminencias córneas; en algunos marsupiales el glande es doble, y doble ó cuádruple en los monotremas. En éstos, además, el aparato generador masculino difiere del de los demás mamíferos en que los uréteres y conductos deferentes desembocan juntos en la cloaca, y en que de la pared ventral de ésta se levanta el pene, en el que no hay verdadera uretra sino un conducto seminal abierto por ambos extremos.

En las hembras están casi siempre bien desarrollados los dos ovarios (excepto en los monotremas que, á semejanza de las aves, tienen el derecho atrofiado); son generalmente compactos, á veces lobulados (en los marsupiales) ó arracimados (en los monotremas); en algunos casos (por ejemplo, en muchos carniceros) se encuentran en una bolsa especial formada por el peritoneo. Los oviductos pueden considerarse divididos en tres regiones: trompa, útero y vagina; la forma y disposición de estos órganos es muy variable. Las trompas, llamadas trompas de Falopio, se abren libremente en la cavidad abdominal, ó en la bolsa del peritoneo que contiene el ovario correspondiente; su abertura es embudada y tiene generalmente los bordes festoneados. Por el otro extremo comunican con el útero, que puede considerarse como una dilatación del oviducto; una prolongación de éste constituye la vagina, por la cual comunica el útero con la superficie del cuerpo. En los monotremas los úteros son rudimentarios y están separados, desembocando cada uno de por sí en la cloaca, de modo que no existe la vagina; en los marsupiales ambas trompas, ensanchadas en su parte inferior dando lugar cada una á un rudimento de útero, desembocan separadamente en un espacio formado por la reunión de dos vaginas, desembocando también en este espacio la vejiga de la orina; en los demás mamíferos existe una sola vagina, bien distinta, pero los úteros pueden permanecer separados, constituyendo el llamado útero doble, que se encuentra en la mayoría de los roedores, ó bien se unen sólo en su trecho inferior, dando lugar al útero que se llama *bicorne* y que se observa en los insectívoros, carniceros, cetáceos, artiodáctilos y perisodáctilos, ó bien se confunden en uno sólo, denominado útero simple, como en el hombre y en los monos; hay, además, formas intermedias, como el útero bipartido, en que están los dos unidos sólo por la parte inferior junto á la vagina, sin que la unión alcance un trecho más ó menos largo, y el útero de los quirópteros y prosimios que se aproxima ya mucho al útero simple pero conserva rudimentos de los cuernos del útero bicorne. La parte externa de los órganos genitales femeninos es, en los mamíferos que tienen vagina, la vulva, en la cual

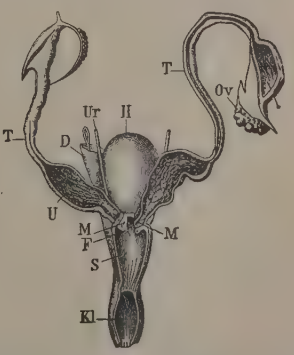

Aparato génito-urinario del ornitorinco: *D*, intestino; *Kl*, cloaca; *Ov*, ovario; *S*, seno urogenital; *T*, oviducto; *U*, útero; *Ur*, uréter; *H*, vejiga de la orina: *M*, orificio uterino; *F*, desembocadura del uréter

desemboca la uretra, y que está limitada á cada lado por un repliegue de la piel llamado labio; en la especie humana se denominan estos repliegues labios menores, por existir, además de ellos, otros dos (labios mayores) que corresponden por su génesis al escroto; estos labios mayores se encuentran también, menos desarrollados, en algunos monos y prosimios. En el ángulo inferior de la vulva se encuentra, además, un órgano rudimentario eréctil que corresponde al pene y se denomina clítoris; en algunas especies es el clítoris bastante grande y aun llega á estar recorrido por la uretra sirviendo para la emisión de la orina.

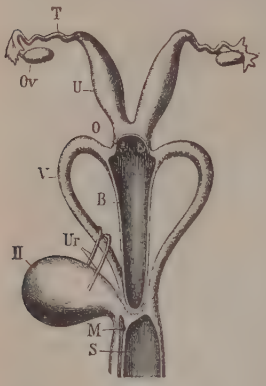

Aparato génito-urinario de un marsupial *(Halmaturus)* hembra: *Ov*, ovario; *T*, oviducto; *U*, útero; *O*, orificio uterino; *V*, vagina; *B*, infundíbulo; *Ur*, uréter; *H*, vejiga de la orina; *M*, desembocadura de la vejiga en el seno uro-genital

En todas las hembras de mamíferos existen las glándulas mamarias ó mamas que, aunque por su posición y su desarrollo embriogénico pertenecen á la piel, están íntimamente ligadas, por sus funciones, á los órganos de la generación. Dichas glándulas segregan la leche de que se alimentan los pequeñuelos, y no empiezan á segregarla hasta que éstos nacen; están situadas en la superficie ventral del cuerpo, extendidas á veces por el pecho y el abdomen y limitadas otras veces á una sola de estas regiones; su número es siempre par; cada una de ellas se abre al exterior, para dar salida á la leche, por uno ó varios orificios muy pequeños situados en una elevación de la piel, en forma de verruga, que se denomina pezón. El número de mamas varía entre 2 y 12, y es casi siempre constante para cada especie. En los monotremas faltan por completo los pezones, y los orificios de las mamas desembocan en una mancha desnuda de la piel; en los marsupiales están los pezones situados dentro de las bolsas, y en los cetáceos carnívoros lo están en una fosa alargada, cerca de los órganos genitales.

No es frecuente, en los mamíferos, un dimorfismo sexual muy pronunciado; sin embargo, es fácil en muchas especies distinguir entre sí los dos sexos, no sólo por los órganos externos de la generación, sino porque el macho difiere á menudo de la hembra en la talla, en la voz, en el desarrollo del pelaje de ciertas regiones del cuerpo (sobre todo de la cabeza y el cuello), en la falta de mamas (tiene con frecuencia, no obstante, rudimentos de pezones), en el mayor crecimiento de algunos dientes (especialmente los caninos ó colmillos) y, á veces, en la circunstancia de ser el único que tiene cuernos (es muy frecuente que los tengan también las hembras).

Excepto los monotremas, que son ovíparos, todos los mamíferos son vivíparos. La fecundación es siempre interna y se realiza mediante la cópula ó apareamiento. El celo se presenta en muchos mamíferos una sola vez al año, generalmente en primavera; sin embargo, en otros mamíferos, principalmente en los de climas templados ó cálidos y en los domésticos, tiene lugar el celo varias veces al año y aun se repite varias veces consecutivas, con intervalos de pocas semanas. Hacia el final del celo, é independientemente de la cópula, uno ó más huevos se desprenden de los ovarios y, si no son fecundados, abandonan el cuerpo perdiéndose para la generación; si la fecundación tiene lugar permanecen dentro del útero, en el cual se desarrollan (salvo los de los monotremas, que son de tamaño relativamente grande y se depositan al exterior). En los mamíferos vivíparos es el huevo sumamente pequeño (de 0·1 á 0·2 mm.) El tiempo que transcurre desde la fecundación hasta el parto, ó sea hasta el nacimiento de los pequeñuelos, se denomina *gestación;* el estado de las hembras durante la gestación recibe el nombre de *preñez*. En los marsupiales la alantoides es siempre pequeña y no llega á ponerse en comunicación con las paredes del útero; el embrión absorbe, para su crecimiento, un líquido segregado por estas paredes, y en estas condiciones se desarrolla poco, naciendo los pequeñuelos en un estado muy rudimentario. En los demás mamíferos la alantoides adquiere un tamaño considerable, con abundantes ramificaciones sanguíneas que penetran en las vellosidades del corion y luego en la mucosa interior del útero, poniéndose en contacto con los vasos de éste de tal modo, que la sangre de la madre pasa á alimentar el embrión ó feto; la unión de las membranas embrionales con las paredes uterinas se denomina *placenta,* y queda siempre unida al embrión ó feto mediante el *cordón umbilical;* en la placenta se puede distinguir la parte procedente de las membranas del embrión, ó *placenta fetal,* y la formada por la mucosa del útero, ó *placenta uterina;* por tener placenta ó no se dividen los mamíferos en *placentados* y *aplacentados;* aplacentados son únicamente los monotremas y marsupiales. La placenta fetal en muchos casos está poco íntimamente unida á la mucosa uterina, de modo que en el parto se desprende completamente de ella; en otros casos se unen tan íntimamente la placenta con la citada mucosa que la parte correspondiente de ésta, llamada *decidua,* se desprende y es expulsada con la placenta después del parto; ésto ha dado origen á la división de los mamíferos placentados en *deci-*

Útero de una vaca durante la preñez: *C¹*, vellosidades de la placenta uterina; *C²*, vellosidades de la placenta fetal; *Ch*, corion; *U*, útero; *V*, vagina

duados é *indeciduados*. Las ramificaciones vasculares de la alantoides que constituyen la placenta pueden estar distribuídas por toda la superficie del

corion, dando lugar á lo que se llama *placenta difusa,* ó bien pueden formar grupos aislados que se denominan *cotiledones (placenta cotiledónea),* ó están limitadas á una faja que rodea el embrión á modo de cinto *(placenta anular* ó *zonaria)* ó á una región sola, de contorno redondeado, del corion *(placenta discoidea);* en los deciduados se observan solamente la placenta anular y la discoidea, y en los indeciduados la discoidea, la cotiledónea y la difusa. La gestación es siempre muy breve en los marsupiales; en los demás mamíferos es más ó menos larga según la talla de las especies y según el grado de desarrollo que alcanzan ya al nacer los pequeñuelos; los carniceros y muchos roedores, que al nacer son todavía ciegos ó incapaces de trasladarse de un sitio á otro, tienen su período de gestación relativamente corto, mientras que en muchos hervíboros, que á poco de nacidos pueden ya seguir á la madre, es la gestación mucho más larga; así, por ejemplo, dura la preñez veintiún días en el ratón, ocho semanas en el gato, trece meses y medio en el caballo y veinte meses y medio en el elefante. También es variable el número de los pequeñuelos que nacen de cada parto; en los mamíferos de gran talla, que generalmente tienen pocas mamas, nacen cada vez uno ó, á lo más, dos pequeñuelos; en los de talla mediana y pequeña ó dotados de mamas numerosas, son también más numerosos los pequeñuelos de cada camada, llegando en algunas especies hasta 10, 12 ó más. El tiempo que dura la lactancia es asimismo bastante variable.

Son los mamíferos en su mayoría animales terrestres; sólo los cetáceos y los pinnípedos viven en el agua (casi todos en el mar), y aun los pinnípedos suelen salir del agua con frecuencia para descansar en las playas, sobre las rocas ó sobre el hielo. De los terrestres, muchos andan constantemente sobre el suelo, algunos, sin llegar á ser acuáticos, se introducen á menudo en el agua para ir en busca de su alimento; otros trepan con facilidad á los árboles, y aun algunos de ellos son exclusivamente arborícolas; en los quirópteros el principal modo de locomoción (casi el único) es el vuelo. La alimentación es muy variada; hay mamíferos exclusivamente herbívoros ó fitófagos y los hay exclusivamente carnívoros, mientras que otros se alimentan indistintamente de substancias animales y vegetales, y son, por lo tanto, omnívoros. En su mayoría son animales diurnos, esto es, se mueven durante el día en busca de su alimento y duermen por la noche; no faltan, sin embargo, en todos los órdenes de mamíferos, animales crepusculares y nocturnos, y aun en algunas especies hay para la vida nocturna una adaptación especial que se manifiesta principalmente en la disposición de los ojos. Muchos viven aislados, reuniéndose por parejas sólo en la época del celo; otros, en cambio, viven reunidos en familias ó también en manadas ó rebaños más ó menos numerosos, que con frecuencia son dirigidos por un macho viejo; estos rebaños, en algunas especies (por ejemplo, en determinados rumiantes, como los bisontes, algunos antílopes, etc.), están á veces formados por un número enorme de individuos. Son en gran número los mamíferos que demuestran durante todo el año la misma actividad; otros, en cambio, principalmente los quirópteros y muchos roedores, insectívoros y carniceros, se aletargan en la estación fría para dormir el sueño invernal, recogiéndose para ello en escondrijos siempre cuidadosamente ocultos, y á menudo abrigados y forrados con hierbas; en muchos de los que se aletargan se acumula, antes del sueño invernal, una gran cantidad de grasa en determinadas regiones del cuerpo; esta grasa se va consumiendo luego durante el tiempo que el animal permanece sin alimentarse. El letargo dura en algunos todo el invierno, sin interrupción, como ocurre, por ejemplo, en el lirón, la marmota y el erizo; en otros se interrumpe más ó menos veces durante el mismo invierno. Ciertos mamíferos realizan emigraciones más ó menos regulares, aunque no tanto que puedan compararse con las de las aves; estas emigraciones suelen estar relacionadas con la mayor ó menor abundancia de los alimentos en determinadas localidades; entre las especies en que se observan, figuran el reno, el lemming, los bisontes americanos, algunos antílopes del S. de Africa y algunos murciélagos, focas y cetáceos. Las facultades psíquicas están á menudo muy desarrolladas; gran número de mamíferos son notables por los instintos que demuestran al construir sus madrigueras, al disponer las camas ó yacijas, y aun verdaderos nidos para sus pequeñuelos, al acumular provisiones para el invierno, etc.; otros se han reducido á la domesticidad, acostumbrándose á la vida en común con el hombre, y adiestrándose con facilidad para multitud de ejercicios útiles, y muchos de los silvestres no sólo viven bien en cautividad, sino que se amansan más ó menos fácilmente y pueden también ser adiestrados.

Se conocen más de 2,000 especies de mamíferos vivientes, y se han descubierto además, en estado fósil, otras muchas actualmente extinguidas (V. *Paleontología* en el presente artículo). Para la clasificación de las vivientes suelen establecerse de 14 á 16 órdenes, agrupados atendiendo á diferentes caracteres; de estos caracteres, los que hoy se tienen generalmente más en cuenta con los relacionados con el desarrollo de los pequeñuelos durante la gestación (existencia ó falta de la placenta y de la decidua, y forma de la primera); en otros sistemas más antiguos se atendió principalmente á la estructura de las extremidades (convertidas en aletas en los mamíferos pisciformes y provistas de uñas ó de pesuñas en los ordinarios unguiculados y ungulados). En cuanto á los órdenes en sí, su diferenciación se funda en diferentes caracteres, tales como el sistema dentario, la disposición de las extremidades, á veces el número y posición de las mamas, etc.; hay órdenes sumamente naturales, como por ejemplo, los de los quirópteros, los roedores y los carniceros, que se encuentran en todas las clasificaciones; otros órdenes no son tan naturales y existe, respecto de ellos, cierta diversidad de criterios. Una de las clasificaciones más generalmente admitidas es la consignada en el cuadro de la página 644; los monotremas, marsupiales y placentados los consideran algunos autores como subclases, que otros admiten también con los nombres de *ornitodelfos, didelfos* y *monodelfos* respectivamente. Además, en algunas clasificaciones, que van quedando abandonadas, se dividía el orden de los primates (que fué establecido ya por Linneo) en los dos de los *bimanos* y los *cuadrumanos,* incluyendo en cambio en este último los actuales prosimios; de los cetáceos se separaba una parte para formar el orden de los *sirenios;* de los artiodáctilos se separaba también parte para constituir el orden de los *rumiantes,* mientras que con el resto, al que se reunía parte de los actuales perisodáctilos, se formaba el orden de los *paquidermos,* y con el resto de los pe-

						Órdenes
Mamíferos	Sin placenta *(Aplacentados)*	ovíparos; con el intestino, los conductos genitales y los urinarios desembocando en una cavidad común (cloaca); las mamas sin pezones; las mandíbulas en forma de pico				*Monotremas.*
		con huesos marsupiales; bolsas en el vientre en las que permanecen los pequeñuelos durante la primera edad y dentro de las cuales están situados los pezones				*Marsupiales.*
	Con placenta *(Placentados)*	Sin decidua *(Indeciduados)*	con dentición incompleta ó sin dientes; éstos, cuando existen, carecen de esmalte; dedos con uñas			*Desdentados.*
			con las extremidades anteriores convertidas en aletas y las posteriores atrofiadas; aleta caudal horizontal, no sostenida por el esqueleto			*Cetáceos.*
			con los dedos terminados en pesuñas	con los dedos en número impar (1, 3 ó 5) en cada extremidad, á veces, sin embargo, con 4 dedos en las anteriores		*Perisodáctilos.*
				con 4 dedos en cada extremidad, de los que á menudo dos están atrofiados y no llegan al suelo; estómago á veces muy complicado		*Artiodáctilos.*
		Con decidua *(Deciduados)*	con la placenta anular *(Zonoplacentales)*	con la nariz prolongada formando una trompa larga y prensil; los dedos con pesuñas; la dentición sin caninos, pero con colmillos constituídos por incisivos prolongados		*Proboscídeos.*
				con pesuñas aplanadas en todos los dedos menos en el interno de las extremidades posteriores, que lleva uña		*Hiráceos.*
				con las cuatro extremidades convertidas en aletas; sin aleta caudal; la dentición es completa		*Pinnípedos.*
				con uñas (garras) en todos los dedos; dentición completa, con caninos grandes y algunos molares convertidos en dientes lacerantes		*Carniceros.*
			con la placenta discoidal *(Discoplacentales)*	con uñas; dentición incompleta, sin caninos y, por lo general, con un solo incisivo á cada lado en cada mandíbula		*Roedores.*
				con uñas; dentición completa, siendo pequeños los caninos		*Insectívoros.*
				con las extremidades torácicas convertidas, por prolongación de los huesos de la mano y por la existencia de una membrana que los une entre sí y al tronco, en órganos del vuelo		*Quirópteros.*
				con uñas; pies prensiles, parecidos á manos; cara cubierta de pelo; mamas pectorales y abdominales		*Prosimios.*
				con uñas; pies casi siempre prensiles, parecidos á manos; cara más ó menos desnuda; sólo dos mamas, pectorales		*Primates.*

(V. los artículos correspondientes á estos diferentes órdenes).

risodáctilos el de los *solípedos;* algunos autores, además, incluían entre los paquidermos á los proboscídeos, y otros agrupaban á los artiodáctilos y perisodáctilos en un solo orden, el de los *ungulados;* en este mismo orden, tomándolo en un sentido todavía más amplio, reúnen aún hoy algunos naturalistas, no sólo á los artiodáctilos y perisodáctilos, sino también á los proboscídeos y los hiráceos. Algunos de estos grupos se conservan todavía en alguna que otra de las clasificaciones modernas, mientras que, de éstas, hay otras que subdividen todavía órdenes generalmente admitidos, formando, por ejemplo, con el de los marsupiales, que consideran como subclase, los dos órdenes de los *poliprotodontes* y los *diprotodontes;* con el de los desdentados, los dos de los *mauiterios* y *braditerios,* y con el de los cetáceos los tres de los *denticetes, misticetes* y *sirenios.* Algunos autores, por otra parte, reunen los insectívoros y los prosimios con algunas formas extinguidas para formar el grupo de los *bunoterios,* así como otros incluyen á los pinnípedos en el orden de los carniceros, dividiendo entonces á éste en dos subórdenes, el de los *pinnípedos* y el de los *fisípedos;* con este último nombre designan á los carniceros de las clasificaciones más corrientes. En los nombres de los distintos órdenes hay también algunas diferencias, llamándose, por ejemplo, *fieras* á los carniceros, *lamnungios* á los hiráceos, etc.

En cuanto á las relaciones de afinidad entre los diferentes órdenes, y á los subórdenes y familias en ellos incluídos, por más que dichas relaciones se han podido estudiar bastante, no sólo comparando entre sí las especies en estado adulto, sino atendiendo también á su desarrollo embriológico y á la comparación con mamíferos pertenecientes á otras épocas geológicas, reina todavía cierta inseguridad. Así, por ejemplo, mientras que los insectívoros deben considerarse ciertamente como los inferiores entre los mamíferos placentados, ya que se pueden aún reconocer en ellos señales de afinidad con los marsupiales, y los quirópteros deben ser considerados también como muy afines á los insectívoros, es muy dudoso que, en los desdentados, haya afinidad bastante entre los del antiguo continente *(Manis, Orycteropus)* y los de la América del Sur (armadillos, osos hormigueros, perezosos) para comprenderlos, como suele hacerse, en un mismo orden; también hay dudas respecto del orden de los roedores, pues si bien forman éstos, en sus formas actuales, un grupo muy natural, no es tan clara la naturalidad de este grupo si se les compara con determinados mamíferos fósiles, y principalmente con los que forman el extinguido orden de los tilodontes. Por otra parte, el estudio comparativo de los dientes y del desarrollo ontogénico, así como la comparación con formas fósiles, permite descubrir afinidades entre órdenes en apariencia muy diferentes; los pinnípedos, por ejemplo, están estrechamente relacionados con los carniceros, y los sirenios parecen estarlo con los ungulados.

Distribución geográfica (V. los adjuntos mapas). Se encuentran los mamíferos diseminados por toda la superficie del globo; sin embargo, la distribución geográfica de los diferentes grupos en que se dividen no es la misma, ni ha sido igual en todas las épocas geológicas; además, en la dispersión de algunas especies, y particularmente de las que viven en domesticidad, ha ejercido el hombre una influencia considerable. Respecto de los mamíferos que viven en estado salvaje, y á la época actual, puede decirse, en términos generales, lo siguiente: Los *monos* se encuentran en las regiones cálidas de Africa, Asia y América; en Europa no se encuentra de ellos más que una sola especie y aun en escaso número de ejemplares y en un área de dispersión tan reducida como el peñón de Gibraltar; de los dos grupos principales en que los monos se dividen, está limitado el de los catarrinos al antiguo continente (Europa, Asia y Africa), y el de los platirrinos á América. Los *prosimios* viven principalmente en Madagascar, aunque los hay también en el continente africano y en las Indias Orientales; de las familias en que se dividen, algunas son exclusivamente índicas y otras exclusivamente madagásicas. El orden de los *quirópteros* es casi cosmopolita, ya que estos animales sólo faltan en las regiones más frías del globo, y se encuentran, en cambio, con poquísimas excepciones, en casi todas las islas, aun las más pequeñas y apartadas; algunas de sus familias se hallan en ambos hemisferios, mientras que otras son características de determinadas regiones; así los filostómidos son propios de la fauna neotrópica, y los pteropódidos de la paleotrópica. Los *insectívoros* faltan por completo en la región antártica, Australia y América del Sur; la mayoría de sus familias tienen su área de dispersión especial, más ó menos restringida; las más difundidas son las de los tálpidos y los sorícidos. Los *roedores,* en cambio, constituyen como los quirópteros un orden casi cosmopolita, ya que en casi todas las regiones del globo están representados por una ú otra de sus familias; de éstas, la más difundida es la de los múridos, que se encuentran aún en Australia, Polinesia y Madagascar, y faltan solamente en Nueva Zelanda; otras alcanzan también una dispersión considerable, como la de los lepóridos, difundidos por las regiones neártica y paleártica, mientras que otras están limitadas á áreas más restringidas, como los dasiprócticos y los lagostómidos, exclusivamente americanos. Los *carniceros* faltan únicamente en las regiones antártica y austral (los hay, sin embargo, en las islas Célebes), y en las Antillas: de las familias en que se distribuyen, la de los félidos es la que está más diseminada, lo mismo en el antiguo que en el nuevo continente, alcanzando toda el área de distribución del orden; los cánidos están casi tan extendidos como los félidos, ya que, de los países en que se encuentran representantes del orden, faltan sólo en Madagascar (en cambio, hay en Australia un perro salvaje, el *dingo,* aunque probablemente importado); los úrsidos se encuentran también muy difundidos, tanto en el antiguo como en el nuevo continente; los mustélidos faltan únicamente en la región etiópica; los hiénidos, en cambio, son característicos de la fauna africana, aunque alguna especie se encuentra también en Asia, y los prociónidos son exclusivamente americanos. De los *pinnípedos* hay una familia, la de las morsas (triquéquidos), que está limitada á la región circumpolar ártica; los otáridos están muy localizados por especies, pero faltan en el Atlántico, y las focas, en cambio, se encuentran en todos los mares, fríos y templados. Las pocas especies comprendidas en el orden de los *hiráceos,* son propias de la región etiópica y de Siria. Los *proboscídeos* se encuentran hoy solamente en la parte tropical de las regiones oriental y etiópica. Entre los *cetáceos,* los denticetes están muy esparcidos, y de ellos principalmente los delfínidos, que se encuentran en todos los mares y aun en algunos ríos, mientras que los catodóntidos se

hallan en los mares tropicales y subtropicales; los misticetos son propios de las regiones circumpolares de ambos hemisferios, y de los sirenios viven los manatíes en las costas tropicales del antiguo y del nuevo continente, y los halicóridos están limitados á las también tropicales del antiguo. De los *perisodáctilos,* los équidos se encuentran solamente, en estado salvaje, en Asia y Africa (en Europa sólo quedan en estado de domesticidad y en América han sido importados de Europa); los rinocerontes pertenecen exclusivamente á las regiones etiópica y oriental, y los tapíridos á la oriental y la neotrópica. De los *artiodáctilos* no rumiantes, los suidos están difundidos por todo el antiguo continente y parte del nuevo, y los hipopótamos, en cambio, se hallan sólo en Africa: de los rumiantes, los bóvidos están distribuídos en las regiones circumpolar ártica, paleártica, neártica, etiópica y oriental, y llegan, desde ésta, á penetrar en la austral; los óvidos se extienden también á casi todo el antiguo continente y á parte de la América del Norte; los antílopes se encuentran representados en la América del Norte sólo por dos especies, siendo todas las demás del antiguo continente y principalmente de Africa; los cérvidos faltan por completo en la región etiópica, pero se encuentran en todas las demás del globo, si bien de la austral alcanzan solamente á Timor y las Molucas, y de los camélidos se encuentran en Asia y Africa el camello y el dromedario respectivamente, y en la América del Sur, el guanaco, la vicuña, la llama y la alpaca. Finalmente, los *marsupiales* son característicos de la región austral, si bien algunas especies (las pocas de la familia de los didélfidos) se encuentran en la América del Sur y en la parte S. de la América del Norte, y los *monotremas* están exclusivamente limitados á Australia, Tasmania y Nueva Guinea.

Como se ha dicho antes, la distribución geográfica de los mamíferos ha sido modificada en algunos casos, directa ó indirectamente, por la acción del hombre. Respecto de algunas especies (las ratas y ratones, por ejemplo), ha ocurrido esto porque han seguido al hombre en sus emigraciones, á veces acompañando á las mercancías, otras introduciéndose en los buques, etcétera; lo más general, sin embargo, es que las especies de que se trata se hallen en estado de domesticidad y el hombre las haya trasladado, intencionadamente, para servirse de ellas; en algún caso, además, las especies domésticas, abandonadas á sí mismas en países exóticos, han vuelto al estado salvaje; este es el origen, por ejemplo, de los caballos cimarrones de América. No todos los mamíferos domésticos, sin embargo, pueden adaptarse á la vida en cualquier clima, y de aquí que sus áreas de distribución no sean las mismas ni se extiendan á todos los lugares habitados por la especie humana. (V., además, en el t. V. el art. ANIMAL, págs. 646 y 647, y los mapas de DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MAMÍFEROS DOMÉSTICOS MÁS IMPORTANTES, que acompañan á dicho artículo.)

Paleontología. Los restos fósiles más antiguos que se conocen de animales pertenecientes á la clase de los mamíferos proceden de las capas superiores de la formación triásica y pertenecen á especies, hoy extinguidas, que deben incluirse entre los marsupiales; de marsupiales son también todas las formas de mamíferos que se han encontrado en los terrenos de las demás formaciones de la era mesozoica. Hasta el período terciario no aparecen los demás mamíferos, presentándose ya en el eoceno gran variedad de formas, entre las cuales predominan, al principio, los perisodáctilos y artiodáctilos, habiendo además algunos carniceros, roedores y quirópteros; más tarde aumenta el número de los artiodáctilos y disminuye en cambio el de los perisodáctilos, y se presentan más numerosos los carniceros, hasta que, al llegar el período diluvial, aparecen ya la mayoría de los mamíferos actuales y de formas que, aunque extinguidas en la actualidad, pertenecen á géneros que cuentan con especies todavía vivientes. En las formas fósiles se observa, á menudo, una distribución geográfica muy diferente de la de los mamíferos actuales; así, por ejemplo, los marsupiales, que hoy están limitados casi exclusivamente á la región austral (sólo un corto número de especies se encuentra en América), en el período terciario estuvieron muy difundidos por todo el hemisferio N., y de ellos se conocen bastantes formas fósiles europeas (*Microlestes, Amphilestes, Plagiaulax,* etc.). Otros ejemplos de cambios en la distribución geográfica se encuentran en el orden de los perisodáctilos, de los cuales las tres familias que tienen todavía representación en la fauna actual (équidos, rinocerónticos y tapíridos) estuvieron también muy difundidas en el mencionado período terciario, por ambas mitades del hemisferio N.; los rinocerónticos, limitados hoy exclusivamente á las regiones tropicales de Africa y de Asia, vivieron también en Europa y en el continente norteamericano, si bien no parece que hayan llegado nunca á la América del Sur; de la América del Norte desaparecieron pronto, mientras que en el N. de Europa y en Siberia persistieron hasta épocas geológicas relativamente recientes; los équidos, cuya área de distribución en el antiguo continente es tan vasta, no se encuentran hoy, en estado salvaje, en la fauna americana, pero los hallazgos de restos fósiles demuestran que su difusión alcanzó, en otras épocas, á ambos continentes americanos, y en favor de una antigua difusión de los tapíridos mayor que la actual habla el hecho de que ésta esté limitada á dos zonas tan apartadas entre sí, como la región malaya y la América tropical. Mucho ha variado, asimismo, la distribución geográfica de los artiodáctilos; los hipopótamos, hoy exclusivamente africanos, vivieron también en las regiones tropicales de Asia durante el período plioceno, y en épocas más recientes todavía estuvieron muy difundidos por el continente europeo; el reno y el bisonte, cuyas áreas de dispersión son, en la actualidad, tan limitadas, fueron contemporáneos del hombre primitivo en casi toda Europa; de la familia de los camélidos, que no comprende hoy más que un reducido número de especies de Africa, Asia y América del Sur, se conocen formas fósiles norteamericanas. Algo semejante ha ocurrido asimismo con otros grupos de mamíferos: los proboscídeos, de los cuales no viven hoy más que los elefantes africano y asiático, pertenecientes ambos al género *Elephas,* se extendieron en otras épocas, y con más riqueza de formas, hasta Europa y hasta América; ciertos carniceros, como los grandes felinos, estuvieron en Europa muy difundidos, y en Europa vivieron también prosimios como el *Adapis* y verdaderos monos como el *Dryopithecus.*

El estudio de la panteología de los mamíferos ha permitido reconstituir de un modo bastante completo la filogenia de algunos de ellos, como, por ejemplo, de los équidos; en otros grupos dicho estudio no ha llegado á ser, hasta ahora, tan fructífero, y aun

en muchos casos los descubrimientos de fósiles americanos ha hecho modificar las ideas que, sobre este punto, se habían fundado en el examen de los fósiles europeos. En cuanto á la filogenia de los mamíferos en general, las opiniones hoy más admitidas se inclinan á considerarlos derivados de los reptiles del grupo de los teromorfos *(Theromorpha)*, hoy extinguidos, cuyos restos se encuentran en los terrenos pérmicos y triásicos.

Son muy numerosas las formas de mamíferos hoy extinguidas. Así como de monotremas sólo se conocen algunos restos fósiles de *Echidna*, procedentes del *diluvium* de Australia, los marsupiales fósiles, tanto europeos como australianos, diferían bastante de los actuales, alcanzando algunos de ellos una talla considerable (*Diprotodon*, por ejemplo, del tamaño de un rinoceronte); de los carniceros se conocen también formas fósiles muy típicas, como los *Amphicyon, Dinictis, Machairodus* y otros, y se han extinguido por completo los del grupo de los creodontes, del eoceno y el mioceno, que carecían todavía de molares lacerantes; de los cetáceos han existido algunos muy caracterizados por su sistema dentario, con molares lateralmente comprimidos y de corona festoneada, como los *Zeuglodon;* de los desdentados son notables algunos de talla gigantesca, todos americanos, como los *Megatherium* y los *Mylodon*, más ó menos afines á los actuales perezosos pero de la talla de un elefante ó más, y los *Glyptodon*, más parecidos á los armadillos, ya que tenían un caparazón abovedado constituído por placas óseas, aunque estas placas carecían de movilidad y el caparazón era, por lo tanto, rígido, sin permitir al animal arrollarse como los armadillos citados; de los proboscídeos hay formas fósiles, como los *Dinotherium, Mastodon* y *Stegodon*, que difieren bastante de las actuales, ya que en los dinoterios los colmillos, encorvados hacia abajo, están insertos en la mandíbula inferior y en los mastodontes existen á menudo en ambas mandíbulas, y tanto en éstos como en los estegodontes, que nunca los tienen más que en la inferior, los molares no tienen todavía la forma típica de los de los elefantes; otras, en cambio, pertenecen, como éstos, al género *Elephas;* los *amblípodos*, ungulados más ó menos afines á los proboscídeos y con especies gigantescas como los *Uintatherium* ó *Dinoceras* y los *Tinoceras* ó *Loxolophodon*, han desaparecido por completo; de los perisodáctilos, se conocen numerosas formas de transición, como los *Eohippus, Anchitherium, Palaeotherium, Hipparion*, etc.; de los artiodáctilos hay grupos enteros extinguidos, como las familias de los antracotéridos y anoplotéridos, que por la forma de sus molares se suelen reunir en un grupo llamado de los *bunolofodontes* y son propios del eoceno, el oligoceno y el mioceno, y la de los *oreodóntidos*, con dentición completa, que se encuentran también desde el eoceno al plioceno inferior, aunque solo en la América del Norte, y de otras familias aun existentes (cérvidos, antilopinos, camélidos, etc.), han desaparecido bastantes especies; entre los cérvidos extinguidos, algunos son notables por el desarrollo de la cornamenta. De monos se conocen pocas especies fósiles, y alguna de ella (el *Pithecanthropus erectus*) ha sido muy discutida, por las relaciones filogenéticas que se han supuesto entre ella y el hombre; de dicha especie, sin embargo, no se conocen más que un fémur, dos molares y un trozo de cráneo, y aún no se tiene la seguridad de que sean del mismo animal.

Bibliogr. Schreber, *Die Säugetiere* (Erlangen y Leipzig, 1775–1855, continuado por Goldfuss y A. Wagner); Illiger, *Prodromus systematis mammalium et avium* (Berlín, 1811); Geoffroy St. Hilaire y Cuvier, *Histoire naturelle des mammifères* (París, 1819–35); Temminck, *Monographies de Mammalogie* (París y Leyden, 1825–1839), Lichtenstein, *Darstellung neuer oder wenig bekannter Säugetiere* (Berlín, 1827–1834); Fischer, *Synopsis mammalium* (Stuttgart, 1829–30); Waterhouse, *A natural history of the mammalia* (*Marsupialia,* Londres, 1846, *Rodentia,* Londres, 1848); Schinz, *Systematisches Verzeichnis aller bis jetzt bekannten Säugetiere* (Solothurn, 1844–45); Blasius, *Naturgeschichte der Säugetiere Deutschlands* (Braunschweig, 1857); Giebel, *Die Säugetiere in zoologischer, anatomischer und paläontologischer Beziehung dargestellt* (Leipzig, 1859) y *Die Säugetiere* (en los *Klassen und Ordnungen* de Bronn, Leipzig, 1874 y siguientes); Gurlt, *Handbuch der vergleichenden Anatomie der Haussäugetiere* (Berlín, 1860); Brehm, *Illustriertes Tierleben* (Leipzig, 1891, III edición); Vogt y Specht, *Die Säugetiere in Wort und Bild* (Munich, 1884); Murray, *The geographical distribution of mammalia* (Londres, 1866); Wallace, *Geographical distribution of animals* (Londres, 1876); Cope, *The vertebrata of the tertiary formations of the West* (Wáshington, 1884); Flower y Lydekker, *Introduction to the study of mammals* (Londres, 1891); Lydekker, *Geographical history of mammals* (Cambridge, 1896); W. L. y P. L. Sclater, *The geography of mammals* (Londres, 1899); W. L. Sclater, *The Fauna of South Africa; Mammals* (Ciudad del Cabo, 1901–02); Trouessart, *Catalogus mammalium tam viventium quam fossilium* (Berlín, 1897–99); Elliot, *Synopsis of the mammals of North America* (Chicago, 1901), y *The mammals of Middle America and the West Indies* (Chicago, 1904); Palmer, *Index generum mammalium* (Wáshington, 1904); Max Weber, *Die Säugetiere, Einführung in die Anatomie und Systematik der rezenten und fossilen Mammalia* (Jena, 1904); Wiedersheim, *Vergleichende Anatomie der Wirbeltiere* (Jena, 1909); Brucke, *Der Säugetierorganismus* (Leipzig, 1914); W. K. Parker, *Mammalian Descent* (Londres, 1885).

MAMIFORME. adj. Que tiene la forma de una mama.

MAMILA. (Etim. — Del lat. *mamilla.*) f. *Zool.* Parte principal de la teta ó pecho de la hembra, sin entrar el pezón. ‖ *Zool.* Tetilla en el hombre.

MAMILAR. adj. Perteneciente á la mamila.

MAMILARES (Carúnculos). f. pl. *Anat.* Nombre aplicado por algunos anatómicos á los nervios olfatinos.

Mamilares (Eminencias). *Anat.* Nombre aplicado á los tubérculos cuadrigéminos.

Mamilares (Eminencias). *Anat.* Se llaman así las eminencias que se encuentran en la cara interna del cráneo.

Mamilares (Tubérculos). *Anat.* Nombre aplicado á las formaciones llamadas olivas de la región piramidal.

Mamilares. *Hist. ecl.* Nombre que se dió á algunos menonitas anabaptistas (secuaces de Menno de Witmarsum) de Harlem en Holanda que defendieron á uno de los suyos excomulgado por haber tratado con poco respeto á una doncella con quien quería casarse.

MAMILARIA. f. *Bot.* (*Mamillaria* Haw.) Género de cactáceas, cereoideas, mamilarieas, con

cuerpo esférico ó mazudo, rara vez en cilindro corto, con verrugas dispuestas en hélices, cónicas ó piramidales, hemisféricas ó en pezón; en su ápice llevan la aréola algodonosa y espinosa, flores axilares ó en las grietas de las verrugas. Comprende muchas especies, llegando algunas, como la *Mamillaria vetula* y *M. supertesta,* á los 3,500 m. de a. en Méjico.

MAMILARIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de cactáceas, cereoideas, con flores embudadas ó asalvilladas, con tubo perigonial manifiesto, axilares. Comprende los géneros *Mamillaria, Pelecyphora* y *Ariocarpus.*

MAMILIA (Ley). *Der. rom.* Cicerón y los *grammatici* (escritores de *re. rústica*) mencionan una *lex Mamilia* de carácter agrario, de fecha incierta, que suele colocarse entre el 642 y el 687 de Roma. Los intérpretes han identificado esta ley con la *Mamilia Roscia Peducaea Allieua Jabia,* identificación que tiene en contra la opinión de Mommsen, el que sostiene que mientras la primera era una ley de carácter general, la segunda era solamente un reglamento colonial redactado por unos V *viri,* como lo prueban los cinco nombres que lleva. Sin embargo, la teoría de la identidad de ambas leyes continúa prevaleciendo, creyendo Maynz que los cuatro nombres que aparecen demás en la segunda deben atribuirse á un descuido de los copistas. Rudorff, fundándose en que un pasaje de la Ley Mamilia es casi idéntico á otro de una ley agraria atribuída por el Digesto á Caius César, pretende que aquella es la misma ley agraria de Caius Calígula; pero esta opinión ha sido echada por tierra con el descubrimiento de las Tablas de Osuna *(Lex coloniae genitivae Juliae)* de la época republicana (710 de Roma), cuyo capítulo 104 corresponde literalmente á la Ley Mamilia.

El contenido de ésta es muy interesante: menciona los recuperatores, reduce á uno el número de árbitros en la controversia de fine (V. Deslinde); marcó en cinco pies el espacio que debía quedar entre fundo y fundo para facilitar el cultivo; ordenó que los encargados de fundar una colonia cuidasen de acotar y amojonar las heredades, sin que se permitiera arrancar ni mover los hitos, que debían ser repuestos por el dueño de la finca; prohibía roturar é inutilizar de cualquier modo para el servicio público el espacio de los 5 pies; imponía multas á los contraventores, etc.

Mamilia (Familia). *Geneal.* Casa plebeya distinguida, de la Roma antigua, oriunda de Túsculo, que hacía remontar su origen á una hija de Telégono, fundador de dicha ciudad, y, por consiguiente, nieta de Ulises. Las ramas conocidas de esta familia llevan los nombres de *Vitulus, Turinus* y *Limetanus.*

MAMILIANO (San). *Hagiog.* V. Maximiliano (San).

Mamiliano (San). *Hagiog.* Contracción de Maximiliano. V. Maximiliano (San).

MAMILO (San). *Hagiog.* Obispo venerado en Africa, según el martirologio romano, á 8 de Marzo.

MAMILLA. *Geog.* Quebrada de Chile, prov. de Antofagasta. Es profunda con una corriente de poca agua, que se vierte en el Pacífico, al N. de Tocopilla.

MAMILLARIOS. m. pl. *Hist. ecl.* V. Mamilares.

MAMILLAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Zaragoza, mun. de Sos.

MAMIN (Dmitry Narkisowitch). *Biog.* Escritor ruso, n. en Yekaterinburg en 1852 y m. en San Petersburgo en 15 de Noviembre de 1912. Desde 1880 se dedicó especialmente á trabajos literarios, y publicó cuentos y novelas. Lo mejor de él son unas descripciones de la vida en Siberia, para las cuales escogió el seudónimo de *Sibirjak.*

MAMINDAI. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto, dist. de Tegua y Peñas.

MAMINSKAIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Perm, dist. de Catherinenburg, cerca de la rib. der. del Isset, afl. del Totol; 1,600 h.

MAMIÑA. *Geog.* Ald. de Chile, prov. y dep. de Tarapacá, de cuya ciudad dista 20 km. al SE. Está en la falda de los Andes; 1,000 h. Tiene alguna vegetación, varios manantiales termales y minas de plata y cobre. ‖ Quebrada que comienza en la serranía de Orayapo, tiene algunas fuentes termales (El Tambo, Ipla, Jamajagua, Ocoica, Sipune y Guaytapa) recibe las quebradas de Lujuaya, Imagua y Macaya, pasa por la pobl. de su nombre y des. al S. de Tarapacá.

MAMIO (San). *Hagiog.* Martirizado en Corfú. Es uno de los siete santos ladrones que con este título cita el martirologio romano á 29 de Abril. V. Ladrones (Los siete santos).

MAMIROLLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Doubs, dist. y cant. S. de Besanzón, 500 h.

MAMISACA. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Juticalpa.

MAMISARAR. v. a. *Germ.* Mamar.

MAMISON (Paso de). *Geog.* Paso del Cáucaso, á 2,825 m. de a., que conduce desde el valle de Ar-don en el N., al valle de Rion en el S., y, por consiguiente, de Wladikawkas á Kutais. El camino que se ha abierto con grandes dispendios y que es transitable durante la mayor parte del año, no sirve para el transporte del correo, y así no está bien conservado. Ninguno de los desfiladeros del Cáucaso sería tan apropiado para el paso de una carretera.

MAMITA. f. *Cuba.* Diminutivo de *mama* ó de *mamá.*

Mamita. m. fig. *Amér.* Hombre flojo y afeminado; marica, cobarde.

MAMITHI. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huichapán; 500 h.

MAMITICA. f. *Cuba.* Dim. de Mamita. Se usa en sentido cariñoso.

MAMITIS. f. *Pat.* V. Mamaria (Región). *Pat.*

MAMITO. *Geog.* Puerto de la costa O. de la península de Nicoya (Costa Rica), al N. de Icacal.

MAMLACA (Santa). *Hagiog.* Virgen persa, martirizada en Beth-Germa, en 343, reinando Sapor II, y venerada el 30 de Noviembre.

Bibliogr. Esteban Evodio Assemani, *Les actes des martyrs d'Orient* (Tours, 1879).

MAMMALOGÍA. f. *Zool.* Mamalogía.

MAMMEA. *Bot.* V. Mamey.

Mammea (Julia). *Biog.* V. Mamaea.

MAMMING. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Baviera, cír. de Baja Baviera, dist. de Dingolfing, junto á la rib. der. del Izar, afl. del Danubio; 1,500 h. Templo católico. Escuelas. Fab. de cerveza. Est. en la l. f. de Landshut á Plattling.

MAMMOLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Reggio, dist. de Gerace, á oril. del Locano, tributario del mar Jónico; 8,000 h.

MAMMOLI (Tito). *Biog.* Autor dramático italiano contemporáneo, n. en Forli en 1848. Dirigió la academia Dante Alighieri, y es director del *Ateneo Italiano* y de *Pensiero e Fede.* Entre sus produc-

ciones dramáticas se cuentan; *Dante a Ravenna* (1875), que obtuvo inmenso éxito; *Giorgione di Castelfranco, ovvero Genio ed Amore* (1879), *Alba, ovvero un eco del Cantico dei Cantici* (1883); *La vendetta della signora Hugues* (1885), *Ciceruacchio* (1889), *Leggenda valacca, I disoccupati, Vendetta fatale, Ultima notte d' amore, Ausonica, Il Natale del ricco e il Natale del povero, Le aurore, Cuore, Intelletto e Amore, Il monologo di una pazza, Ho sognato, Fate la carità*, etc. Es autor, además, de *Prostituzione patentata considerata nei suai rapporti con la storia*, estudio filosófico-social: *Terra, mare e cielo, ovvero romanzo di un' anima*, etc.

MAMMON. m. *Mit.* Dios de las riquezas y de las minas ó criaderos metálicos subterráneos, entre los fenicios.

Mammón, Mammona, ó mejor Mamón, Mamona. *Rel.* Palabra aramea, que significa riquezas. Según san Agustín, en lengua púnica tiene un significado parecido: «*lucrum punice mammon dicitur*» (*De sermone Domini in monte*, 2, 47; Migne, P. L, 38, 648). Su etimología no es cierta: algunos la derivan de *aman*, ser fiel. Otros creyeron equivocadamente que Mammón era nombre de un dios de las riquezas, análogo al Pluto de los griegos y romanos; cuando el Salvador nos dice: *Nolite servire deo et Mamonae*, usa simplemente una figura común de lenguaje, personificando las riquezas, como san Pablo cuando dice: *Quorum deus venter est.* (Phil. 3, 19).

MAMMOSA. f. *Mit.* Sobrenombre de Ceres por ser representada con gran número de pechos, en las figuras arcaicas, simbolizando su calidad de nodriza ó madre de todo el mundo.

MAMMOTH. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Utah, cond. de Juab; 1,771 h. en 1910.

Mammoth Hot Springs. *Geog.* Centro administrativo y est. principal del Parque Nacional de Yellowstone (Estados Unidos), junto al cual se encuentra Fort Yellowstone, que es su jefatura militar. Frente al hotel allí construído, en la vertiente del monte Terrace, están las maravillosas *formaciones* ó *terrazas*, obra de los depósitos calcáreos de *Mammoth Hot Springs* (Manantiales termales del Mammut), que cubren un área de cerca de 200 acres y comprenden 10 ó 12 terrazas diferentes y 70 manantiales, cuya temperatura varía de 65 á 165° Fahrenheit. Los más importantes están encima de las terrazas, que en junto alcanzan una altura aproximada de 30 m. La coloración de dichas formaciones (blanco, crema, salmón, rojo, amarillo, verde, etc.) y la disposición de las terrazas forman un conjunto sin igual en el mundo, después de la destrucción de las *Pink Terraces* en Nueva Zelanda.

MAMMUT. (Etim.—Del ant. ruso *mammot.*) m. *Paleont.* Con este nombre suele designarse un mamífero fósil [*Elephas primigenius* Blumenb., V. lám. Período diluvial, II, figs. 1, 2 y 3 (art. Diluvial)] perteneciente al orden de los proboscídeos, familia de los elefántidos (V. los caracteres del género *Elephas* L. en el art. Elefante). El *mammut*, que es uno de los animales fósiles mejor conocidos, ya que de él se han encontrado, no sólo numerosos esqueletos, sino también algunos ejemplares enteros, con piel y pelo, alcanzaba una talla mayor que la de los elefantes actuales, con la longitud de la cabeza igual á un tercio de la del tronco, las orejas relativamente pequeñas, el cuarto trasero mucho más bajo que el delantero, las placas de los molares con los bordes ligeramente arqueados, sin finos repliegues, los colmillos muy desarrollados, sumamente encorvados hacia arriba y hacia los lados, con una long. de 4 á 7 m. y un peso de hasta 80 kg., la cola corta y terminada en un mechón de pelos pardos, y todo el cuerpo cubierto de pelos también pardo-obscuros, largos, bastante más largos y de color algo más claro en el vientre. El área de difusión de esta especie era sumamente extensa; sus restos se hallan en casi toda Europa, llegando por el S. hasta el N. de España y el centro de Italia, en el N. de Asia y en parte de la América del Norte; vivió en el período diluvial ó pleistoceno, siendo, por lo tanto, contemporáneo del hombre primitivo. Los citados restos, constituídos por huesos y colmillos, ó por osamentas completas, y casi siempre acompañados de restos del *Rhinoceros tichorhinus*, del buey almizclado, del oso de las cavernas y de otros animales, se han encontrado en abundancia en numerosas localidades del área de distribución antes mencionada, y más abundantes todavía en el N. de Siberia, donde los colmillos (marfil fósil), han sido durante mucho tiempo artículo de exportación, estimando algunos autores el número de colmillos de mammut vendidos al año durante los dos últimos siglos en unos 200 (el marfil fósil, sin embargo, es menos estimado que el de los elefantes de Africa por su color gris azulado y por la facilidad con que se agrieta); además, en 1807 encontraron unos pescadores tunguses, en el hielo de la desembocadura del Lena, un ejemplar completo, con la piel y el pelaje intactos; el esqueleto de este ejemplar se conserva en un Museo de Petrogrado, y más modernamente se han hallado otros ejemplares semejantes, entre los cuales merece citarse el descubierto por Herz en 1901 cerca del río Beresowka (Urales).

Se conocen otros elefantes fósiles, contemporáneos del mammut, tales como el *Elephas antiquus* (V. un molar de éste en la lám. Período diluvial, fig. 4), el *E. columbi* de América y el *E. armeniacus* del Asia.

Bibliogr. Brandt, *Ueber die Naturgeschichte des Mammuts* (San Petersburgo, 1866); Dawkins, *Elephas primigenius, its range in space and time* (en el *Quart. Journ. Geol. Soc.*, 1879); Leith-Adams, *Monograph of british fossil elephants* (*Paleontographical Society*, 1879); Lang, *Geschichte der Mammutfunde* (Zurich, 1892); Felix, *Das Mammut von Borna* (Leipzig, 1912); son interesantes además las memorias de Herz acerca del hallazgo anteriormente citado, que se publicaron en Petrogrado en 1902.

Mammut (Gruta del). *(Mammoth Cave.) Geog.* Caverna de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Edmonson. Se extiende cerca del límite del cond. de Hart, en el subsuelo del valle del río Green, á 17 km. al E. de Brownsville. Es la mayor del mundo y ocupa un espacio de 14 á 16 km., midiendo sus diversos corredores y calles aproximadamente 160 km. El terreno calizo en que se encuentra comprende un área de 21.000 km.^{2}, y, según el profesor Shaler, existen debajo del mismo otros 250,000 km. de cavernas. La gruta del Mammut es un conjunto de muchas cuevas, cuyas paredes y suelos se han ido desgastando hasta formarse una sola caverna, que tiene en la actualidad cinco pisos ó niveles. Comprende multitud de avenidas, patios, naves, pozos, lagos y ríos, á los que se ha designado con nombres más ó menos apropiados; encuéntranse relativamente pocas estalactitas y estalagmitas, pero las que hay se distinguen por su tamaño. Antes de 1909 se contaban dos caminos regulares, pero en

la actualidad hay cuatro, desde los cuales se admiran las cosas más notables de la cueva, entre las que figuran el mar Muerto, el lago Leteo, la Estigia, el río Eco, el enorme pozo denominado Maelstrom, donde termina una región muy rica en cristales florales *(oulopholites)*, la Rotonda, la Avenida Gótica, la Tumba del Gigante *(Giant's Coffin)*, la Capital *(Chief City)*, Ultima Thule, que hasta 1908 era lo último descubierto, tras de la cual hay una serie de 10 naves, etc. Contiene la caverna 50 especies diversas de animales, entre ellas el pez sin ojos *(Amblyopsis spelaeus)* y el cangrejo de río, ciego *(Cambarus pellucidus)*. La caverna encierra grandes depósitos de nitro. No lejos de la misma están las llamadas Caverna Colosal *(Colossal Cave)*, Blanca *(White Cave)* y de Dixon *(Dixon's Cave)*, la primera de ellas descubierta en 1895, á 2·40 km. de la del Mammut, con inmensas naves y muchas estalactitas y helictitas.

Bibliogr. H. C. Hovey y R. E. Call, *Account of the Mammoth Cave.*

MAMO. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Apure, dist. de Independencia; 1,000 h. Está á oril. del río de su nombre. || Río y lag. que nace en las Mesas y des. en el Orinoco. La lag. es la mayor del territorio de Barcelona y recibe, además del Mamo, los ríos Merei, Pesquera y Camoruco. Mide 22 km. de largo por 5 de ancho. || Otro río que nace en la sierra de la Costa y des. en el mar entre Carayaca y Catia.

MÁMOA. f. *prov. Gal.* Mambla.

Mámoa. *Arq.* Monumento prehistórico de carácter funerario y religioso, abundante en Galicia y en Portugal, equivalente al *Tumulus* y muy semejante á los que abundan en Bretaña, Dinamarca y otros muchos países (V. Dólmenes y Túmulos). Llevan también estas construcciones los nombres de *Medorras*, *Medelas* y *Arcas*, este último las rarísimas veces que queda al descubierto el dolmen que contienen. Coinciden los historiadores que los han descubierto ó visitado (P. Sarmiento, Villamil, Verea Aguiar, Murguia, etc.), en suponerlos formados con cantos menudos y tierra, aunque éstos no sean muy frecuentes, y de tierra que oculta una cámara sepulcral de breves dimensiones, compuesta de pequeñas losetas ó de grandes piedras erguidas y cubiertas por uno ó dos grandes bloques. En todos ellos se han encontrado vestigios de incineración de cadáveres. Eran estos monumentos tan abundantes en el país, bien formando círculos, bien alineados ó solitarios, que aun hay localidades en que se donomina *Campo das Mamoiñas* el lugar en que se encontraban. En el interior de muchos se han recogido objetos de pedernal, hachas de piedra y de bronce, torques de oro y aun esqueletos plegados, pero intactos, si hemos de creer el testimonio aducido por Murguia y el del poeta Añón, que tuvo oportunidad de verlos en excavaciones practicadas cerca de su casa en Santiago. Estos monumentos fueron saqueados desde el comienzo del siglo xvii, perdiéndose así un tesoro de datos arqueológicos inestimables. En las provincias de Pontevedra y la Coruña los hallazgos fueron muy numerosos. La tradicional leyenda de los «tesoros encerrados» favoreció la destrucción de tan curiosos monumentos. Las modernas investigaciones de prehistoria están conformes en referir estas construcciones al culto á los muertos que acredita en los pueblos que lo practicaron creencias muy firmes en la inmortalidad del alma, cuyo sentimiento se traduce en la perpetuidad que procuraban al monumento fúnebre, sorprendente en quienes, para el transcurso de su vida perecedera, contentábanse con grutas naturales, cabañas y palafitos construídos en la región marina donde más frecuentes son los ámbitos fúnebres á que aludimos. Algunos arqueólogos quieren ver en estos monumentos el tránsito de la construcción ciclópea al aparejo menudo, con tendencia á la bóveda, característico de la arquitectura micenianа. Por mucho tiempo se les asignó erróneamente origen céltico. Lo menos aventurado es considerarlos como modalidad de la civilización occidental.

Bibliogr. Pereira da Costa, *Dolmins ou antas*, pág. 89; Santos Rocha, *Antigüedades do concelho da Figueira*, t. I; Martins Sarmento, en *Revista das sciencias naturaes e sociaes*, t. III, pág. 64; Leibe de Vasconcellos, *Religões da Lusitania*, vol. I, página 250 (Lisboa, 1897).

Mámoa. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de San Cristóbal de Tapia. || Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rianjo, parr. de Santa María de Asados. || Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas, parr. de San Martín de Meanos. || Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán, parr. de San Mamed de Priegue.

MAMOALBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo, parr. de Santo Tomé de Quireza.

MÁMOAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos, parr. de Santa Marina de Moroñas.

MAMOḌÍ. m. *Numis.* Manudi.

MAMODIS. m. ant. Cierta especie de lienzo.

MAMOFADA. *Geog.* Pobl. de la isla de Cerdeña, prov. de Sassari, dist. de Nuovo, junto á las fuentes del río Orosei, que des. en la lag. del mismo nombre; 2,200 h. Fab. de pañuelos y gorros de seda.

MAMOIADA. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla de Cerdeña (Italia), prov. de Sassari, dist. de Nuovo, sit. en terreno montañoso: 2,190 h. En sus cercanías existen los antiquísimos y curiosos monumentos conocidos con el nombre de *pedras longas*.

MAMOKAL. *Geog.* Islote de China, en la costa S. de la prov. de Kwang-tung, sit. frente al puerto de Swatow.

MAMOLA. f. Cierto modo de poner uno la mano debajo de la barba de otro, como para acariciarle ó burlarse de él. Hácese comúnmente con muchachos.

Hacer á uno la mamola. fr. Darle golpecitos debajo de la barba en señal de mofa, burla ó chacota. || fig. y fam. Engañarle con caricias fingidas, tratándole de bobo.

Mamola (La). *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, mun. de Polopos.

MAMOLAR. *Geog.* Mun. de 205 e. y 386 h., formado por el lugar de su nombre, y 28 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Burgos, p. j. de Salas de los Infantes, dióc. de Osma. Está en terreno de sierras y montes, á 15 km. de Salas. Produce cereales, pastos, madera de pino, ganado, etc. Le baña el río Val de la Fuente.

MÁMOLES. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Fariza.

MAMÓN, NA. adj. Que está todavía mamando. U. t. c. s. || Que mama mucho ó más tiempo del regular. U. t. c. s. || V. Diente mamón. || m. Chupón, 2.ª acep. || Especie de bizcocho muy blando y esponjoso que se hace en Méjico de almidón y huevo.

Mamón. m. *Cuba.* Arbol, especie de chirimoyo. || *Venez.* Nombre de una fruta muy estimada. || *Arg.* Papayo. || *Arg.* Fruto de este árbol.

Mamón. *Bot.* En Caracas se da este nombre á la *Melicocca bijuga*, y en Cuba á la *Anona glabra*.

Mamón de mico. *Bot.* En Nueva Granada se llama así la *Melicocca olivaeformis* ó *Valisia olivaeformis*.

Mamón. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Corozal.

Mamón. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Las Margaritas; 450 h.

Mamón. *Geog.* Punta de Venezuela, oril. E. del lago de Maracaibo, dist. de Miranda. ‖ Lug. de 120 h., en el Est. de Zulia, dist. de Mara.

Mamón (El). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de El Cercado.

MAMONA. f. Mamola.

Armar mamona. fr. Quitar ó hurtar con engaño.

Mamonas. *Bot.* Es el *Ricinus communis* y también la *Euphorbia helioscopia*.

MAMONAL. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Alfenas.

Mamonal. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Ayapel.

MAMONAR. v. a. Hacer la mamona á alguno,

MAMONAS. *Geog.* Isla del Brasil, en el río Parnahyba, abajo de la de Riachão. ‖ Ríos afls. del Verde Pequeño (Bahia) y Bonito (Minas Geraes).

MAMONCILLO. m. *Bot.* Nombre cubano de la *Melicocca bijuga*.

MAMONÍ. *Geog.* Río de la Rep. y prov. de Panamá. Forma una serie de cascadas en el dist. de Chepo, un poco más arriba de su afl. el Chararé, y des. en el Bayano. Por su valle pasaba uno de los canales interoceánicos que se proyectaron.

MAMON-NIJNII. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Voroneje, dist. de Pavlovsk, á 8 km. de Verknii-Mamon, junto á la confl. del Marmonka con el Don; 4,600 h.

MAMON-VERKNII. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Voroneje, dist. de Pavlovsk, junto á la rib. izq. del Don; 5,600 h.

MAMORA. *Geog.* V. Medhia.

MAMORANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de Santa María de Castiello.

MAMORE. m. ant. *Arqueol.* y *Carp.* Lo mismo que *mohamar* (V.), ó sea toda pieza que entra por duplicado en la composición de una armadura.

MAMORÉ. *Geog.* Río de Bolivia, también llamado Guapay, que junto con el Beni forma el Madera. Viene del S. de la cordillera de Tunari, al E. del Cerro de los Asanaques (deps. de Cochabamba y Potosí) y N. de la serranía de Pomabanba (dep. de Chuquisaca). Reunidas las corrientes que bajan de estas cordilleras forman el río Grande ó Guapay que se dirige á los llanos de Santa Cruz de la Sierra y con dirección NO. recoge muchos afluentes que bajan de la cordillera, como el Misque y el Acero engrosado por el Peray y Chaparé. De aquí el nombre de Mamoré, aumentado luego por las aguas del Sécure, Tyamachi y Yacuna (izq.), mientras que por la oril. der. apenas recibe tributario alguno, como el Ivari, porque paralelamente á él corre un afl. del Guaporé, llamado San Miguel. Bajo el paralelo 11° 55′ S. afluye el más caudaloso río Guaporé ó Itenez, aumentado por el Bauro y el Itonamas. El Guaporé hasta aquel punto sirve de frontera entre el Brasil (Mato Grosso) y Bolivia, y de allí en adelante la línea fronteriza está formada por el Mamoré. Los ríos que éste recibe después son poco importantes (por la der. el Soterio y el Pacas Novas y por la izq. el Jatas); pero esta parte de su curso es, en cambio, notable por las islas que en él se encuentran. En su parte inferior se precipita el Mamoré por los rápidos de Guajara, Mirim, Banoneira, Pao Grande y Lima, y, al fin, unido al Beni, forma el caudaloso Madera, cerca de Villa Bella, á los 10° 22′ S. Desde las fuentes del Guapay mide su curso 1,800 km. Su principal afl., el Guaporé, es caudaloso, tiene 600 m. de ancho en su boca y recibe numerosos tributarios. Muchos de los afls. del Mamoré son navegables hasta la cordillera, y el cauce principal lo es en todo tiempo por vapores de 1 m. de calado hasta la confl. del Chimoré con el Tchilo. La extensión navegable de esta cuenca es de unas 370 leguas aumentando el número de Noviembre á Mayo. La cuenca total mide 10,000 leguas cuadradas y su caudal desde 835 m.^{3} por segundo hasta 7,624 m.^{3} en las crecientes.

Mamoré. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Totora.

MAMORÉ-BEY. *Geog.* Lag. de Bolivia, dep. de La Paz, oril. izq. del Beni, á los 11° 42′ lat. S. Es el antiguo cauce del río y comunica con él durante las crecientes. Es irregular, de 200 á 300 m. de ancho y 11 km. de largo. Abunda en pescado y caimanes. Los indios que poblaban sus orillas han desaparecido.

MAMORETÁ. m. *Arg.* Mamboretá.

MAMORIÁ. *Geog.* Dos ríos del Brasil: Mamoriá-assú y Mamoriá-Mirim (ó sea M. grande y M. pequeño), afl. izq. del Purus. Corren entre lagunas y sus orillas están pobladas de indios hyamamadys.

MAMORINI. *Geog.* Nombre indio de la segunda cascada del Madera (Brasil).

MAMORNITSA. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Moldavia, dep. de Dorohoin, cerca de la rib. der. de Csremosz, afl. del Pruth; 1,300 h.

MAMORO (San). *Hagiog.* Mártir en Alejandría; citado por san Jerónimo en 14 de Julio y en 9 de Agosto.

MAMORY. *Geog.* Isla del Est. de Amazonas (Brasil), en el río Yapurá, cerca de las de Tamanduá y Tambaquy. ‖ Lago del mun. de Manáos.

MAMOSO, SA. adj. Dícese de la criatura ó animal que mama bien y con apetencia. ‖ Aplícase á cierta especie de panizo.

MAMOTRANI. m. ant. Cierta muselina que se fabricaba en las Indias.

MAMOTRETO. (Etim.—Del gr. *mammóthreptos*.) m. Libro ó cuaderno en que se apuntan las cosas que se han de tener presentes, para ordenarlas después. ‖ fig. y fam. Libro ó legajo muy abultado, principalmente cuando es irregular y deforme. ‖ También se dice de todo objeto ó persona inútil, que sirve de estorbo. ‖ *Hond.* Armatoste.

MAMOUN. *Geog.* Ald. del desierto de Sahara, sit. al NE. de Tombouctou, bajo el paralelo 19° N. aproximadamente, en el camino de las caravanas de Tombouctou á los territ. del S. de Argelia.

MAMOUROS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. y com. de Castro Daire, sit. en un valle; 530 h.

MAMOUTZOU. *Geog.* Isla del archipiélago de las Comores (océano Indico), sit. al E. de la de Mayotta.

MAMOZ (Pedro José). *Biog.* Bienhechor francés, m. en París (1825-1895). Durante la guerra franco-prusiana de 1870 fué encargado de distribuir socorros, y resolvió después consagrarse al mejora-

miento de los obreros, fundando una obra de asistencia, basada en el trabajo mismo. Procuró, al efecto, dar trabajo á los obreros, pagándoles un salario superior al habitual, y además creó una oficina de informes, á fin de que las limosnas que proporcionaba la caridad fueran repartidas entre los verdaderamente necesitados. Publicó un boletín en consonancia con su obra humanitaria, titulado *La charité efficace*.

MAMPA. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en el occidente de Africa. Pertenece á la familia nigricia ó sudanesa.

MAMPARA. F. Paravent. — It. Biomba. — In. Folding-screen. — A. Windschirm. — P. Guardavento. — C. Biombo, paravent, mampara. — E. Faldebla ekranego, antaŭportdajo. (Etim. — Del lat. *manu parare,* detener con la mano.) *Carp.* y *Arq.* Cancel hecho de bayeta, hule ó tela pintada y asegurada en un bastidor de madera que sirve para resguardar de las corrientes de aire las habitaciones, colocándolo como antepuerta. ‖ Toda división practicada en las habitaciones por medio de un bastidor cubierto de tela ó con otra cosa portátil. Su objeto principal suele ser preservar las habitaciones del aire, del frío ó de miradas ajenas. ‖ *Amér.* Puerta ó armazón de cristales, que hay en muchas habitaciones de las casas, principalmente en las ciudades de la costa.

MAMPARAR. (Etim. — Del lat. *manu parare,* detener con la mano.) v. a. ant. Amparar. Usábase t. c. r. Eminentes filólogos pretenden que no debe tenerse por anticuado este verbo, como no lo es *mantener,* que reforma del mismo modo.

Deriv. **Mamparado, da.**

Mamparar. v. a. Detener, parar.

MAMPARO. (Etim. — De *mampara.*) F. Cloison. — It. Paratia. — In. Bulkhead. — A. Schott. — P. Tabique. — C. Envá. — E. Maldika muro, vando. *Arquit. nav.* En el lenguaje marinero es sinónimo de pared divisoria. Se hacen de madera en los barcos construídos con tal material y de acero en los metálicos. Los mamparos, como en las construcciones en tierra, sirven para dividir el interior del buque en compartimientos destinados á camarotes, cámaras, camaretas, etcétera; pero además de los exclusivamente destinados á este fin hay otros cuyo objeto es defender la flotabilidad del buque aun después de una avería en el casco capaz de producir una vía de agua de tal importancia que no pueda ser dominada por los medios de achique de que disponga el buque. Estos mamparos son transversales y dividen el casco en zonas ó compartimientos estancos, que deben confinar el agua en cada uno sin dejarla pasar á los otros en caso de avería. La práctica está demostrando que la eficiencia de estos mamparos deja mucho que desear. La guerra comenzada en 1914, probó con sus hechos navales debidos á los submarinos, que si bien algunos barcos torpedeados han podido permanecer á flote, otros se han ido á pique en poco tiempo. El número de mamparos estancos transversales varía con la eslora del buque y con la mayor ó menor seguridad que se quiere obtener. Las sociedades clasificadoras Bureau Veritas, Board of Trade, etc., exigen para admitir un buque en sus registros que el número de dichos mamparos sea tal que el barco pueda flotar con uno cualquiera de sus compartimientos completamente lleno de agua, dando una cota especial á los que pueden sostenerse á flote con dos inundados. Inútil es indicar que, cuanto mayor sea la subdivisión estanca de un navío, más garantías ofrece en caso de avería que ponga en peligro su estabilidad ó flotabilidad. En los grandes acorazados y cruceros, así como en los grandes paquebotes de pasaje, la subdivisión es mayor que en los buques pequeños y de carga. La menor subdivisión que suele hacerse en un vapor es la siguiente: Un mamparo á proa llamado de colisión ó abordaje, distante de la roda, según el Bureau Veritas, $\frac{4}{100}\,E + 2$ m. (E es la eslora en metros); otro á proa de la cámara de máquinas y calderas; otro á popa de dicha cámara, y, por último, uno en las proximidades de la popa, llamado del prensa-estopas. En el artículo Estanco (Compartimiento) puede verse la división de los buques de gran porte, cálculo de mamparos y su construcción. Además de los mamparos transversales estancos hay gran número de ellos no estancos, que constituyen los alojamientos, carboneras, pañoles, etc. Estos mamparos son elementos importantes de consolidación de los cascos, evitando numerosos puntales. Un mamparo que merece mención especial es el que, en los buques de dos máquinas, las separa corriendo entre ellas longitudinalmente. Este mamparo puede llegar ó no hasta la cubierta. Algunos mamparos reciben nombres especiales. *Mamparo en ziszás.* Es el que no está todo él en un mismo plano transversal: la parte superior, la comprendida entre la cubierta alta y la inferior, está más á popa ó proa que el resto inferior del mamparo. ‖ *Frontón corto.* Mamparo terminal del alcázar por la parte de proa ó el del castillo por la de popa. ‖ *Mamparo pantalla.* El que sirve para resguardar ciertos espacios de las corrientes de aire. ‖ *Mamparo de persiana ó rejilla.* El que lleva una persiana ó rejilla para dar paso al aire, permitiendo la ventilación. Es frecuente emplearlos en cámaras y camarotes. ‖ *Mamparo maestro.* El que va en la parte central del barco, de costado á costado.

MAMPASTOR. m. ant. Mampostor.

MAMPATO, TA. adj. *Ch.* Dícese de las aves y otros animales de caja ancha y piernas cortas, como los patos, etc.

MAMPAVA ó MEMPAWAH. *Geog.* Princip. de la isla de Borneo (Oceanía, Malasia) en la parte inglesa de la isla. Sección occidental, dist. de Pontianak. Se extiende por la costa O. hacia el paralelo 0° 20′ N.; 1,760 km.² y unos 12,000 h. Toma su nombre del río Mempawah, cerca de cuya desembocadura se levanta la cap. del princip., llamada también Mempawah. El palacio del sultán se encuentra en una isla formada por el río.

MAMPEL. m. *Arboric.* Arbol de Filipinas, de la familia de las rubiáceas.

MAMPERNAL. m. ant. *prov. And. Carp.* Cadena de madera que sirve para cubrir la arista viva de los escalones de piedra ó de ladrillo, en las escaleras de estos materiales, tanto para su resguardo como para hacerlas menos peligrosas en un choque de las piernas ó caída.

MAMPESADA. (Etim. — De *man,* mano, y *pesada.*) f. ant. Pesadilla.

MAMPESADILLA. f. ant. Pesadilla.

MAMPIL. (Etim. — Del araucano *man,* buena suerte, y *pil pil,* hiedra.) *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Biobío, dep. de Laja, afl. del río Duqueco por la oril. der.

MAMPIRLÁN. m. *prov. Murc.* Mampernal.

MAMPITUBA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catalina, afl. de la izq. del Araranguá. ‖ Río

entre los Est. de Santa Catalina y Río Grande del Sur. Baja de la Serra do Mar (sección Tapollama) y des. en el océano después de 110 km. de curso.

MAMPLORA. m. *Hond.* Manflora, Sodomita. || Hermafrodita. || Rústico.

MAMPORAL. *Geog.* Mun. de Venezuela, dist. de Acevedo, sección Bolívar; 1,400 h., de los cuales 350 en la pobl. cab.

MAMPOREJIO. m. *Germ.* Colegio.

MAMPORÍ. m. *Germ.* Cola.

MAMPORRERO. m. *Zootec.* Se llama así, en los establecimientos de remonta y en las paradas de sementales, á los palafreneros encargados de auxiliar á los sementales en el acto de cubrir las yeguas.

MAMPORRO. m. fam. Golpe ó coscorrón que no hace mucho daño.

MAMPOSTEADO. adj. *Blas.* V. Mazonado.

MAMPOSTEAR. v. a. *Arg.* Trabajar de mampostería.

MAMPOSTERÍA. F. Maçonnerie. — It. Fabbrica di muro. — In. Masonry. — A. Mauerwerk. — P. Alvenaria. — C. Obra de fábrica. — E. Kalkoštoua konstruajo. (Etim. — De *mampuesto*.) f. Obra hecha con mampuestos colocados y ajustados unos con otros sin sujeción á determinado orden de hilados ó tamaños. || Oficio de mampostero.

Mampostería. *Albañ.* En albañilería se distinguen las siguientes acepciones de esta palabra: *Mampostería careada.* La que se hace colocando los mampuestos de modo que forme la mejor de sus caras paramento exterior. Por esta razón no suelen encajar bien en sus ángulos, y como además es tosca en su preparación, se admite en los paramentos el ripiado visible. || *Mampostería concertada.* Aquella que tiene los mampuestos labrados á pisón, sin sujetarse á escuadra, para que ajusten mejor entre sí, pero presentando formas geométricas en el paramento, sin ripiado exterior y con las caras de asiento planas. || *Mampostería de carretales.* La formada por estos sillares, con mezcla ó sin ella, y presentando forma prismática, según sale de la cantera cuando se trabaja por rozas ó preparados toscamente con el pico. Se usa con preferencia en los cimientos. || *Mampostería de mosaico.* La de paramentos de formas regulares sin tener los mampuestos colocados en hiladas, aunque por sus puntas se adapten perfectamente unos con otros. Es preciso, para esta clase de mampostería, una gran práctica, pues de lo contrario sería muy pesado tener que colocar los mampuestos eligiendo los más apropiados para cada sitio. || *Mampostería en seco.* Aquella que se construye colocando los mampuestos sin argamasa, buscando la trabazón solamente en la adaptación de sus formas. || *Mampostería ordinaria.* La mixta de distintas formas y tamaños, que se divide en *regular* é *irregular*. *Regular* es cuando los mampuestos, colocados sin ningún orden y de tamaños variables, se enrasan de cierta en cierta altura; *irregular* es si no se forman estas hiladas. Se emplea la mampostería ordinaria en cimientos, rellenos, etc. || *Mampostería reglada.* La *mampostería concertada.* || *Mampostería reticular.* La *ordinaria* hecha según el aparejo *reticular*.

Mampostería. *Constr.* Es el elemento constructivo formado por piedras irregulares, pedernales ó calizas, unidas entre sí, ya por su sólo apoyo recíproco (mampostería en seco), ya con barro ó más corrientemente con mortero. En la mampostería en seco se tiene buen cuidado de rellenar los huecos que dejan las piedras grandes mediante piedras más pequeñas.

Cuando el muro tiene espesor mayor de una piedra, se colocan de trecho en trecho *perpiaños, llaves* ó *piedras pasaderas,* que abarquen todo el grueso del muro y sirvan de trabazón,

Cuando se emplea el mortero hay que mojar los mampuestos previamente é irlos colocando sobre una tongada de mortero que hace las veces de lecho. Al golpear el mampuesto refluye el mortero y llena los huecos, que se enripian.

Los muros así construídos se llaman también de cal y canto.

Si el mortero es hidráulico hay que evitar que seque con excesiva rapidez, resguardando la construcción de la acción del sol y de los vientos fuertes, así como de las heladas.

Las uniones de mampostería antigua con otra nueva deben ejecutarse con mucha frecuencia y lentitud, dejando en la antigua dientes ó adarajas.

En los ángulos de los muros se ponen las piedras mayores y más regulares: es preferible el empleo de pilares de ladrillo ó sillería más ó menos escalonados.

Se da al muro de sillería gran estabilidad, introduciendo á distancia de 1'5 á 1'8 m. verdugadas ó filas horizontales de ladrillos, construcciones que recuerda el *opus mixtum* y los muros *listati* de los romanos. En Roma, aún hoy se construye mucho con mampostería interrumpida por una doble fila de ladrillos *(ricorso)* cada 80 cm.

Conviene reforzar á veces el mismo muro con pilares empotrados de ladrillería, pilastras que se hacen generalmente no prismáticas, sino irregulares para tener más adherencia.

Los mampuestos son á veces de piedra artificial.

La adherencia que introduce el mortero permite resistir ligeramente á la tracción, pero en parte tan pequeña que no se tiene en cuenta en la práctica. La mampostería es material que se destina sólo á esfuerzos de compresión.

La carga que produce la rotura varía mucho según el material que se emplea. En general, convendrá hacer el ensayo. En la página siguiente figura un cuadro que puede ser de alguna utilidad.

La carga de seguridad se evalúa generalmente en el décimo de la de rotura.

El mortero de las uniones se rompe á una carga superior á la que corresponde al mortero solo, y muy poco inferior á la de la piedra.

La desagregación del mortero está en razón inversa del espesor de la unión.

En general, la mampostería descansa directamente sobre la trinchera de cimiento. Por este motivo hemos incluído en el cuadro citado las cargas que éstas pueden resistir. Hay que tener en cuenta en los proyectos el peso propio de la mampostería.

Un macizo de mampostería puede cuartearse, no sólo por la compresión ó por hallarse sujeto á tracción, sino también por el esfuerzo de deslizamiento ó esfuerzo cortante.

La resistencia al deslizamiento depende de la adherencia del mortero y del frotamiento de los materiales entre sí. Suponiendo nula la adherencia, queda todavía el rozamiento.

Sea R la resultante de las fuerzas exteriores en el plano de separación, y sean P y H sus componentes vertical y horizontal. Para que no haya deslizamiento es preciso que, llamando f al coeficiente de rozamiento

$$H < Pf$$

Cuadro comparativo de las cargas de rotura y seguridad en los distintos materiales

	Peso específico por m.³ en kg.	Carga de rotura por cm.² en kg.	Carga de seguridad
Piedras			
Granito de grano fino . .	2900	1000 á 1600	100 á 160
» » grueso .	2600 á 2800	700 á 1000	70 á 100
Mármol negro	2700	790	70
» blanco con venas.	2680	310	30
Roca dura	2300	350	35
Piedra blanda	1600	60	6
Gres duro	2570	895	80
Ladrillo	2000 á 1700	150–60	15–6
Morteros			
Cal grasa y arena	1900	20–30	2–3
» hidráulica y arena . .	1950	70	7
Mamposteria			
Hormigón de piedra dura con mortero de cal hidráulica	2200 á 2400	—	6–10
Hormigón de piedra dura con mortero de cemento.	2200 á 2400	—	10–15
Mampostería de ladrillos y mortero de cal hidráulica	1600 á 1700	—	5–6
Mampostería de ladrillos y mortero de cemento . .	1750 á 1850	—	8–10
Mampostería de mampuesto tierno con mortero de cal	2000	—	6
Mampostería de mampuesto duro	2100 á 2300	—	10–15
Cantos blandos con cal hidráulica	2200	—	8–10
Cantos duros con cal hidráulica	2400 á 2700	—	20–30
Fundaciones			
Tierras muy divididas . .	—	—	0,30
Tierra vegetal	—	—	1
» no trabajada . . .	—	—	2
Arena arcillosa.	—	—	2
Arcilla compacta y húmeda	—	—	3
Arena fina húmeda. . . .	—	—	5
» con piedras	—	—	6
Arcilla compacta.	—	—	8

ó de otro modo, siendo α el ángulo de R con la vertical, que α sea menor que el ángulo de rozamiento φ que viene dado por $f = \text{tg. } \varphi$. Para las piedras se toma generalmente para valor de f, 0,50 á 0,75. Para mayor seguridad se podrá tomar 0,4.

El coeficiente de dilatación de las mamposterías puede tomarse inferior á 0,000015.

La estática de las construcciones en mampostería no presenta reglas especiales. Se procurará siempre que el esfuerzo resultante provoque en la sección esfuerzos de compresión únicamente, haciendo que caiga dentro del núcleo de la sección. Además, se tendrá en cuenta el deslizamiento. Generalmente se procede admitiendo un perfil del que se calculan las condiciones de estabilidad. En caso de resultar desfavorables, se cambia el perfil y se procede por tanteos hasta encontrar un perfil definitivo. Para tener la máxima economía, se procura que la presión máxima difiera poco en defecto de la de seguridad. Cuando el macizo ó la fábrica de mampostería tiene cierta altura, se divide mentalmente en estratos horizontales, y para cada uno se procede al cáculo ó tanteo antedicho. Si hay ángulos en el macizo, las superficies de separación se harán pasar por los vértices.

El punto de la sección donde la presión es máxima, es desconocido, pero prácticamente puede tomarse el que resulte de las hipótesis siguientes: 1.ª Los esfuerzos elementales de reacción tienen por resultante una fuerza igual y opuesta á la resultante exterior que obra sobre la superficie de apoyo, siendo paralelas á ella; 2.° Se distribuyen linealmente en la dicha superficie, es decir, son funciones lineales de las coordenadas cartesianas del punto correspondiente de la superficie. Existe entonces una línea recta llamada neutra que separa los puntos sujetos á compresión de los sujetos á tensión. Esta línea tiene que estar fuera de la superficie de apoyo ó por lo menos serle tangente. Cuando es tangente al contorno de la sección, el centro de presión ó punto de intersección de la fuerza exterior que obra sobre la sección con ésta, cae en el contorno del núcleo.

Dada la forma de la sección y la posición del centro de presión, se sabe inmediatamente donde está el punto para el que la presión por unidad de superficie es máxima. Esta es la que debe ser igual á la de trabajo ó diferir poco de ella. V. Estática.

Interesa también estudiar el vuelco en los macizos sometidos á estuerzos laterales. Es necesario que el par que tiende á mantener el macizo en su posición (debido generalmente al peso propio), sea de dos á cinco veces superior al par de vuelco, tomando como eje de momentos la arista alrededor de la cual es el vuelco más probable.

La acción del viento, que interesa en torres y edificios análogos, puede calcularse partiendo de la fórmula

$$p = 0{,}113\ v^2$$

en kg. por m.², suponiendo v en metros por segundo. Hay que contar con que los huracanes alcanzan á veces valores de v iguales ó mayores que 4 5 lo que da presiones de 225,8 kg., habiéndose llegado á más de 300. En los cálculos es conveniente adoptar esta cifra. Se advierte, á veces, que la dirección del viento forma un ángulo de 10 grados con la horizontal.

Si la obra no es muy elevada, es suficiente contar con una presión de 150 kg. por m.²

Cuando la superficie no se presenta normal á la dirección del viento, hay que introducir un cierto coeficiente. Para una superficie plana, inclinada de un ángulo α, hay que multiplicar por sen.² α.

En los diques de pantanos ú otras obras hidráulicas, hay que hacer el cálculo de modo que en la sección no haya punto alguno que trabaje á la tracción para no provocar en él una grieta que permita la filtración del agua, la cual, entrando á presión, podría provocar el derribo. Por lo tanto, es indispensable que el centro de presión caiga dentro del núcleo central.

Hay otra condición por satisfacer, la de la estabilidad para todos los niveles de agua.

Una vez estudiadas las condiciones de trabajo y estabilidad para secciones horizontales, es conveniente estudiar también secciones oblicuas.

Muchas veces se exige la condición de que la presión en un punto cualquiera de la pared interior en contacto con el agua, sea, para una sección horizontal, inferior á la presión hidrostática del agua en aquel punto.

De mampostería se hacen torres, muros de cerca, de contención, de embalse, de presa; bóvedas, puentes, viaductos, pilastras para puentes de hierro, cimientos, etc., todo lo cual se trata en artículos especiales.

Bibliogr. Breymann, *Handbuch der architektur;* Aragón, *Ponts et ouvrages en Maçonnerie* (París, 1909); *Ponts en maçonnerie de Résal, Croizette y Morandiese;* Flamant, *Stabilité des constructions,* etc.

Mampostería (Contrato de). *Der. consuet.* Institución jurídico consuetudinaria, de origen muy antiguo y propia de Asturias y Vizcaya, parecida á la *rabassa morta* catalana, de la que se diferencia en que no tiene por objeto la plantación de vides, sino la de manzanos.

I. En la mampostería asturiana, el dueño de una tierra la concede á otra persona para que la roture y la plante precisamente de manzanos, realizando los trabajos suficientes para que den una buena cosecha de manzanas, las que se reparten á medias entre ambos contratantes. Ninguna de las partes tiene que abonar previamente á la otra cantidad alguna. El plantador puede sembrar entre árbol y árbol, aunque sin perjudicar las raíces de éstos, legumbres, trigo y cebada, cuyos productos hace suyos, sin parte alguna para el propietario. Este contrato se concierta por el tiempo que vivan los manzanos, no extinguiéndose mientras exista alguno de ellos. Llegada la extinción, el plantador debe abandonar la heredad sin poder reclamar nada.

El contrato de mampostería alcanzó bastante desarrollo en los territorios de Colunga y Villaviciosa; mas hoy se halla en decadencia y apenas se practica.

II. En Vizcaya se desenvuelve con más extensión que en Asturias el mismo contrato; pero se diferencia de la mampostería asturiana, en que no lleva nombre especial y en que sólo subsiste mientras vivan las dos terceras partes de los manzanos. Este contrato aparece regulado por la ley 3.ª del título 25 del Fuero de Vizcaya. Según ella, el plantador debe cavar dos veces cada año el manzanal y estercolarlo de tres en tres años hasta los doce, y de allí en adelante, de cinco en cinco años, so pena que en el primer año que así no lo hiciese, todas las manzanas sean del dueño de la heredad, y á la segunda vez que falte, pasarán á la propiedad de éste todos los manzanos, sin parte alguna para el plantador. Este no puede coger ni sacar manzana alguna sin conocimiento del dueño de la heredad bajo pena de la devolución del doble, y el dueño puede, siempre que quiera, entrar en la heredad, para ver cómo se rige, para pedir su parte y para requerir al plantador que allí se encuentre á que recoja y parta las manzanas.

MAMPOSTERO. m. El que trabaja de mampostería. ‖ Recaudador ó administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras cosas.

MAMPOSTON. *Geog.* Río pequeño de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Güines.

MAMPOSTOR. m. ant. Mampostero (2.ª acepción).

MAMPOSTORÍA. f. ant. Mampostería (2.ª acep.).

MAMPRESAR. v. a. Empezar á domar las caballerías cerriles.

Deriv. **Mampresado, da.**

MAMPRUSSI. *Geog.* Comarca de la colonia inglesa de la Costa de Oro, dist. de Territorios del Norte. Se extiende entre las fronteras del Togoland y del Africa occidental francesa, por la izq. del río Volta.

MAMPSARO. *Geog. ant.* Monte de Numidia, sit. cerca de la frontera de Africa. Corresponde al actual Zowan.

MAMPUAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu negra del Sudán occidental, grupo fulupi, que habita el Sur del Temne.

MAMPUCHE. m. Bampuche.

MAMPUESTA. f. Hilada (serie horizontal de ladrillos ó piedras labradas de sillería que se van poniendo en un edificio).

MAMPUESTO, TA. (Etim.—De *mano* y *puesto.*) adj. Dícese del material que se emplea en la obra de mampostería. ‖ m. Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano. ‖ Reparo, parapeto. ‖ *Hond.* Objeto que hay ó que se pone delante y en que se apoya un arma de fuego con el fin de que el tiro sea más seguro.

De mampuesto. m. adv. De repuesto, de prevención. Disparar á mampuesto. fr. *Arg.* Tirar á mampuesto. ‖ Tirar por mampuesto. fr. *C. Rica.* Disparar un arma de fuego apoyándola en un poste ó cosa semejante para tomar la puntería.

Mampuesto. m. *Albañ.* Material empleado al hacer las obras de mampostería, ó sea la piedra que al ser sacada de la cantera no permite por sus reducidas dimensiones ser labrada en sillar. Suele dársele una long. de 30 á 40 cm.; una anchura de 20 á 40 y una altura de 10 á 25. Con estas dimensiones y con el peso que á ellas corresponde pueden ser puestas á mano sin dificultad en la obra que se construye, y de aquí toma su nombre. ‖ *Mampuesto desbastado.* El que ha sido sometido á una operación de desbaste más ó menos groseramente por medio de un pico. ‖ *Mampuesto en bruto.* El que se pone en obra tal y como ha salido de la cantera sin someterlo previamente á ninguna modificación especial. ‖ *Mampuesto labrado.* El que ha recibido, antes de emplearlo en la obra, una labra más ó menos esmerada, habiéndolo escuadrado además.

Mampuesto (De). *Mil.* Voz empleada por varios autores militares en el sentido de estar una cosa *de repuesto, de prevención:* «Cuando la altura es demasiada, porque sometiéndose á ella tanto que la artillería no pueda ofender, pocos arcabuceros bastan á impedir á muchos la bajada; porque es claro, que el que en lo bajo espera puede estar cubierto y tirar de mampuesto y el que desciende va descubierto de los pies á la cabeza.» (Londoño, *Disciplina militar.*)

MAMPURSI. *Geog.* País del Africa Occidental, en el interior de un meandro del Níger. Su cap. es Gambakha. Fué atribuído á Alemania por el convenio germano-francés de 23 de Julio de 1897, y después á Inglaterra por la convención anglo-alemana de 14 de Noviembre de 1899.

MAMQUE DO INTENDENTE. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y com. de Azambuga, junto á la marg. der. del Almoster; 2,500 h. Tiene un puente sobre el río, iglesia parroquial fundada por Diego Ignacio de Pina-Mamque, casas consistoriales y escuelas. Antes se llamó San Pedro de Arri-

fana, nombre que perdió en el siglo XVIII al ser cedida á los vizcondes de Manique.

MAMRE ó MAMBRÉ. *Geog.* V. MAMBRE. *Bibl.*

MAMÚA. f. fam. *Arg.* Borrachera, estado de embriaguez. *Que* MAMÚA *lleva.* || *Arg. prov. Santa Fe.* Tuco grande.

MAMUDI. m. *Numis.* Moneda de plata que tiene curso en Persia y en muchos puntos de las Indias Orientales. Su valor es aproximadamente el de 50 céntimos de pesetas.

MAMUELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Ribadumia, parr. de Santa Eulalia de Ribadumia.

MAMUJAR. v. a. Mamar como sin gana, dejando el pecho y volviéndolo á tomar.

Deriv. **Mamujado, da.**

MAMUKAN. *Geog.* V. MAMA.

MAMULENGOS. m. pl. Diversiones populares del Brasil, que consisten en representaciones dramáticas por medio de monigotes en un pequeño escenario ó un tablado algo elevado. Por detrás de un tabique se esconden una ó dos personas adiestradas, que hacen que los monigotes se pongan en movimiento, accionando como en el teatro. Generalmente se representan escenas bíblicas ó de actualidad. Tienen lugar en ocasión de las fiestas que celebra la Iglesia. El pueblo aplaude y se deleita con esa distracción, recompensando á los autores con pequeñas dádivas pecuniarias. Los mamulengos en el Brasil vienen á ser, poco más ó menos, lo que los franceses llaman *Marionete* ó *Polichinela.* En algunas provincias, como en Ceará y Pianhy, dan á esta diversión el nombre de *Presepe de calungas de sombra.* Llámase así porque los monigotes se representan por sombras. Interpretan escenas referentes á la creación del mundo. En Bahia dan á los mamulengos la denominación de *Presepe,* y representan grotescamente los pasajes más importantes del Génesis.

MAMULIQUE. *Geog.* Hacienda de Méjico. Est. de Nuevo León, mún. de Salinas Victoria; 400 h.

MAMULLAR. v. a. Comer ó mascar con los mismos ademanes y gestos que hace el que mama. || fig. y fam. MASCULLAR.

Deriv. **Mamullado, da.**

MAMÚN (ABUL-ABBAI-ABDALLAH AL). *Biog.* Séptimo califa abasida, hijo de Harum el Raschid, que n. en 786, sucediendo á su hermano Muhammad Al Amin *el Leal* en 813 de la era cristiana. A pesar de ser el primogénito, designó á su otro hijo Al-Amin para sucederle en el trono, pero reconociendo los merecimientos de AL-MAMÚN, por medio de una pragmática le llamó á la sucesión real si sobrevivía á su hermano. Mal aconsejado éste, mandó romper aquella pragmática, que se había fijado en la mezquita de la Caaba, y proclamó príncipe heredero á un hijo suyo, que sólo contaba dos años, alegando que su hermano le había negado la obediencia. Poco tardó en estallar la guerra civil, cuyo resultado fué favorable á AL-MAMÚN, que se sentó en el trono después de continuadas victorias de sus partidarios, que obligaron á Al-Amit á huir de Bagdad, encontrando la muerte en su huída. Durante su reinado AL-MAMÚN prestó decidido apoyo á las ciencias, á las artes y á las letras, continuando la obra iniciada por su padre; fué un soberano clemente y generoso, protector de sabios y artistas, á los que facilitó los medios de llevar á cabo grandiosas empresas astronómicas, científicas y literarias. En su tiempo se fundaron academias, se tradujeron importantes obras del sirio, del indio, del siriaco y del pehlvi; mandó revisar las *Tablas* ó *Almagesto,* de Tolomeo, y en las llanuras de la Mesopotamia se midió un grado de meridiano y la oblicuidad de la elíptica. Intentó, además, hacer una revolución religiosa y social en sus Estados, substituyendo á la doctrina sunnita, tradicional de los persas, la librepensadora de los xiitas ó xiaíes alidas, pero tuvo que desistir de sus propósitos, porque los abasidas se rebelaron, eligiendo califa á Ibrahim Ben Mahdí; pero corrió á Bagdad y pudo recobrar sus Estados, muriendo al fin en Cilicia, no sin haber antes despojado á los griegos, después de derrotarlos en varias batallas, de la mayor parte de la isla de Candía. Todos los historiadores árabes tratan de este califa, ponderando sus grandes méritos, su fausto y liberalidad. M. en 833 (216 de la h.), sucediéndole su hermano Abo Ishaq Motasim. Escribió una memoria oficial sobre el Corán, y dos obras tituladas: *Sobre los signos de la profecía* y *Sobre la retórica de los predicadores y panegiristas de los Califas.*

Bibliogr. Muir, *The Caliphate* (Londres, 1891).

MAMÚN (JAHIA EL). *Biog.* Soberano musulmán, que gobernó en Toledo y m. en Sevilla (1020-1077). Sucedió á su padre Ismail Ibn Abderramán Ibn Omar en 1045. El monarca castellano Fernando I lo hizo vasallo y tributario suyo, después de haberlo despojado de gran parte de su reino.

MAMUNA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Marañón, afl. de la bahía de Santa Clara.

MAMURET-UL-AZIZ. *Geog.* Valiato de la Turquía asiática, en la Anatolia. Limita al N. con el valiato de Erzerum, al E. con el de Diarbekr, al S. con el de Aleppo y al O. con el de Sivas. Ocupa una ext. sup. de 32.900 km.^{2} y tiene una población de 575,200 h. Es un país montañoso, comprendido en gran parte en la región del Kurdistán, ocupa su centro un gran macizo montañoso que va de SO. á NE., y lleva los nombres de Nurchak Dagh, Bey Dagh, los montes de Mezere y Muzur Dagh, al paso que por el E. se extiende otra cordillera, derivada del Tauro Armenio, llamada Kyzyl Dagh y Ziyaret Dagh, enlazados con los anteriores por sierras transversales. Riega el país el Eufrates, cuyos dos brazos oriental (Murad Su) y occidental (Kara Su) se unen cerca de Denisli, y que forma gran parte del límite SE. del valiato, recibiendo dentro de su territorio las aguas del Peri-Su antes de su unión y del Aivali-Deressi y otros después de ella. El mayor lago de la región es el Goldyik, y al S. se encuentran los tres de Golbashi unidos por canales. Los productos del país se reducen á los agrícolas, pues son escasos los industriales y consisten los mineros en petróleo y asfalto. Divídese el territorio en los sandjaks de Malatia, Mezere y Dersim ó Chozat. La cap. es Mezere.

MAMURIO VETURIO. m. *Mit.* Hábil artífice romano, á quien Numa encargó la ejecución de los escudos (anciles), calcados sobre el modelo del que había caído del mismo cielo. Concluída su obra, la única recompensa que pidió el artista fué que su nombre fuese mencionado en los himnos de los Salios.

MAMURÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de Parintins, en cuyas orillas abunda la afamada madera *muerapinima* de superior calidad.

MAMURRA. *Biog.* Caballero romano del tiempo de Julio César, quien le nombró *praefectus fabrum* de su ejército. Reunió una inmensa fortuna, y dícese que fué el primer romano que construyó una casa exclusivamente de mármol.

MAMUSEAR. v. a. *Hond.* Recoger lo último que ha quedado.

MAMUT. m. *Paleont.* V. MAMMUT.

MAN. f. ant. Apócope de MANO.

A MAN. m. adv. ant. Al instante. || A MAN SALVA. m. adv. A MANO SALVA. || BUENA MAN DERECHA. expr. ant. fam. Felicidad, fortuna, buenaventura en lo que se emprende. || MAN Á MAN. m. adv. ant. Al punto, al instante.

MAN. (En turco *Batman.*) *Metrol.* Unidad de peso persa de diferente valor. El mayor *man* es el de Tabriz (pequeño *man* de Teherán) equivalente á 8 abbasi, igual á 640 miskal de 4'6 gr. ó sea 2'944 gr. El nuevo *man* de *Tabriz* de Aserbeikhan equivale á 1 kg., y el grande, para productos agrícolas, á 3 kg.; el *man* de Maghara equivale á 1,250 gr. y para sedas (el *man* de Karadag) á 1,740; el nuevo *man* de caravanas para el tráfico con Asia Menor á 20; el *man-i-shahi* de Qazwin (para Ispahán, Chiraz, Gilán y Mazenderán) es igual á 16 abbasi de 368 gr. En Constantinopla se contaba para el *mahud* ó *batman* de seda persa 6 okens ó sean 7'686 kg. El *man* (Amman) de Zanzíbar, 1/12 de frassla, pesa 3 artal = 1'3472 kg. El *man* grande del Cairo, para conchas de tortuga, tiene 324 derhem ó sea 1 kg.

MAN ó MANRO. *Mit.* Dios de los antiguos germanos, hijo de Tuistón.

MAN. *Geog.* Río de Colombia, afl. de la izq. del Cauca, en el dep. de Antioquía.

MAN. *Geog.* (Llamada por los naturales *Mannin.*) Isla inglesa del mar de Irlanda, sit. entre los 54° 24' 36" y 54° 3' 14" de lat. N., frente al Firth de Solway. Mide 53 km. de largo por una anchura máxima de 20 km. y ocupa una super. de 588 km. Su pobl. es de 54,800 h., que no pertenecen á la raza anglosajona, sino á la tribu de los manx, afín de los guels de Escocia. Atraviesa la isla de NE. á SO. una cordillera que en el pico de Snaefell (Monte de las nieves), sit. en el centro, tiene 617 m. de a. Otros montes existen en la cadena, como el North Beerzule (562 m.), el Slieu Chaizu (551 m.), el South Barrull (483 m.) y el Cronk-ny-Irreccha, á orils. del mar (442 m.). Únicamente la parte septentrional de la isla es llana y de formación terciaria: el resto está constituído por pizarras silúricas, calizas y trapp.

La costa es escarpada en muchos puntos. Cerca del extremo SO. de la isla se encuentra el islote de Calf of Man (Becerro de Man). Su costa SE. se presenta baja y arenosa formando algunas bahías como las de Castletown y Derby. A partir de éstas vuelve á elevarse el suelo con el promontorio Mangholo Point, apareciendo después las hermosas bahías de Douglas y Laxey. Su clima es suave é igual. La temperatura media anual no excede de 9° 4', que en verano llega á 15° y en invierno desciende á 5·5°. La cantidad de lluvia es de unos 104 mm. al año por término medio.

La agricultura tiene importancia en el S. y en las llanuras del N., y las montañas del interior ofrecen ricos pastos para el ganado vacuno y para una raza de carneros pequeña. Un 50·5 por 100 del territ. está dedicado al laboreo y un 13'8 por 100 á pastos. Los bosques comprenden tan sólo 334 hectáreas, pero en los últimos diez años se han extendido. Las principales producciones agrícolas consisten en centeno, avena, cebada, zanahorias, nabos, patatas, grosella, fresa, etc. La ganadería en 1902 contaba con 20,271 reses vacunas, 74,722 carneros, 2,928 cerdos y 5,298 caballos. La riqueza mineral es importante, extrayéndose en regular cantidad plomo argentífero y mineral de zinc.

El tráfico con Liverpool y otras ciudades inglesas ocupa anualmente más de 2,400 buques. La isla posee una constitución propia; está administrada por un gobernador de nombramiento real, con un Consejo de nueve individuos y la Cámara (baja) de las *24 keys* con poder legislativo. Las leyes adquieren validez mediante su promulgación desde la colina de Tynwald, según antiquísima costumbre. Su antigua cap. es Castletown, pero Douglas tiene mayor importancia y en ella reside el Gobierno.

Historia. La isla de MAN fué ya conocida por los romanos con el nombre de Monapia, si bien se ha identificado erróneamente con la que aquellos llamaron simplemente Mona (Anglesey). A fines del siglo X cayó en poder de los normandos y formó con las islas de Escocia un reino *Regnum insularum*, gobernada hasta 1077 por los sucesores del Iarl Orri, y luego bajo la soberanía de los noruegos por los descendientes de Godred Crovom. Al extinguirse éstos, Magnus de Noruega separó, en 1266, esta isla de las de Escocia y poco después la entregó á Inglaterra, que en 1406 dió en feudo á la familia Stanley (Derby) el reino de MAN. En 1736 pasó MAN á los duques de Athole emparentados con los Stanley, y los nuevos soberanos, en 1765, cedieron la isla, que se había convertido en un centro de contrabandistas, á la corona inglesa por el precio de 70,000 libras esterlinas y una renta de 2,000, elevada más tarde á 3,000; y, en 1829, cobraron 417,144 libras por el abandono de los derechos que les quedaban.

Bibliogr. Train. *Historical account of the isle of Man* (Man, 1857); diversas obras publicadas por la Many Society; Hall Caine. *The little Manx nation* (1891) y otras obras; Spencer Walpole. *The land of home rule, account of the history and institutions of the Isle of Man* (1893); Moore, *A history of the Isle of Man* (1900, 2 vol.), y *Manx names* (2.ª ed., 1904); Rhys, *Celtic folklore Welsh and Manx* (1901, 2 vol.).

MAN. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Dekkan, subafl. del Kistna por medio del Bhima, al que se une por la der. || Río de la prov. de Birmania, en la División Meridional, afl. der. del Iravadi.

MAN. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Ihansi, sit. en las márg. del Dhesan, subafl. del Ganges por medio del Jumna y del Byetwa; unos 20,000 h. Es pobl. moderna y tiene un templo aino. Est. f. c.

MAN. *Geog.* Isleta del archipiélago de Bismarck (Oceanía, Melanesia), sit. al N. del extremo septentrional de la isla de Nueva Pomerania, á los 152° E. y 4° S., aproximadamente.

MAN (ANTONIO DE). *Biog.* Marino holandés, n. en Nimega y m. en Haarlem (1773–1861). Luis Bonaparte le nombró jefe de escuadra, y tomó parte muy activa en la defensa del reino contra los ingleses. Pasó más tarde á la India, adonde le envió el rey Guillermo, y en el mar de la Sonda prestó muy buenos servicios, pues persiguió á los piratas que lo infestaban, y reorganizó la marina de guerra de su país. Nombrósele después vicealmirante en recompensa de su brillante gestión.

MAN ó MANILIUS (CORNELIO DE). *Biog.* Impresor y literato belga, n. en Brujas y m. en Gante (1505–1579). Fundó una imprenta en Gante (1548), dis-

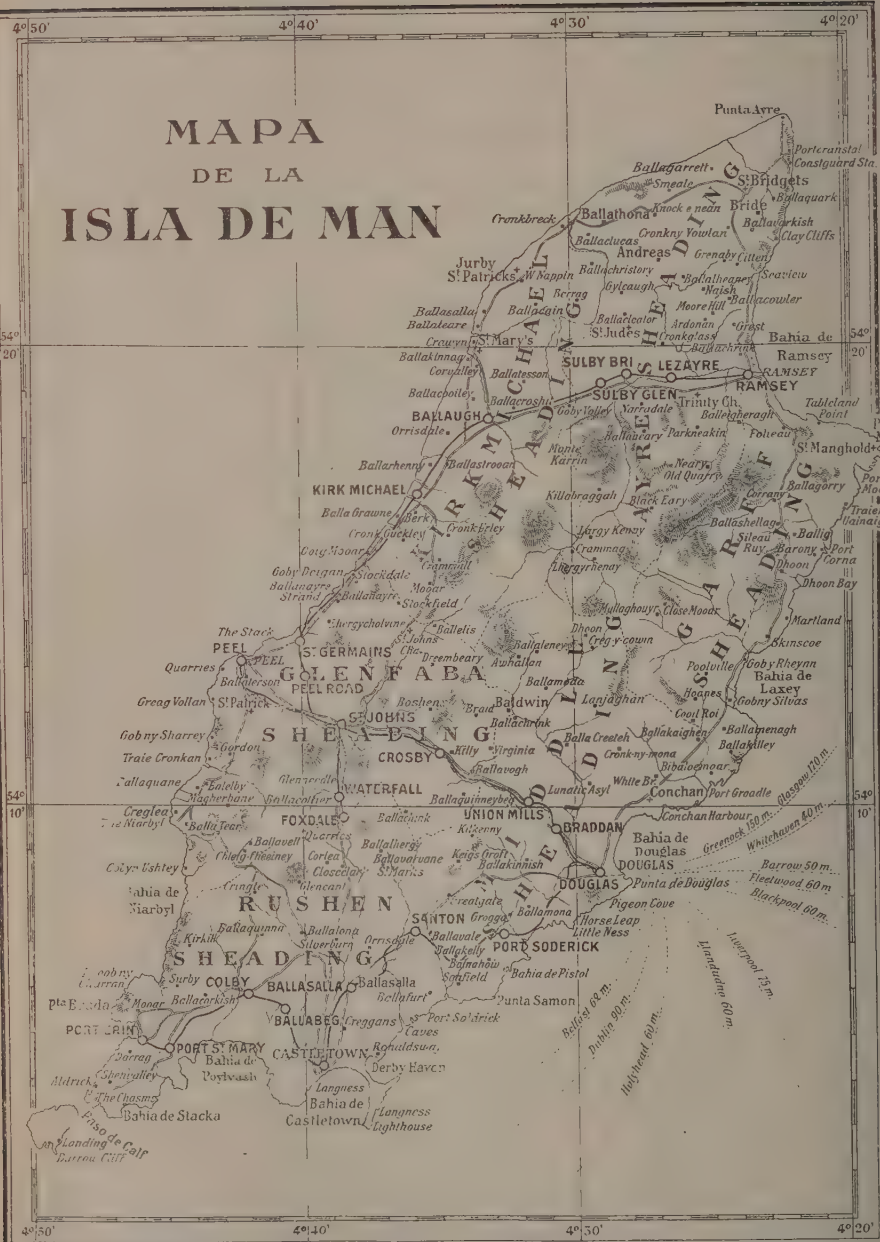
MAPA
DE LA
ISLA DE MAN
4° 50'
4° 40'
4° 30'
4° 20'
54° 20'
54° 10'
Punta Ayre
Ballagarrett
Smeale
St. Bridgets
Ballaquark
Cronkbreck
Ballathona
Knock e nean
Bride
Ballakirkish
Cronkny Yowlan
Clay Cliffs
Ballaclucas
Andreas
Grenaby
Jurby
St. Patricks
W Nappin
Ballachristory
Gylcaugh
Seaview
Berrag
Moore Hill
Ballacowler
Ballasalla
Ballaleare
Ballacain
Ballacleator
Ardonan
Grest
St. Judes
Cronkglass
Bahia de Ramsey
St. Mary's
SULBY BRI
LEZAYRE
RAMSEY
Ballakinnag
Corvalley
Ballatesson
SULBY GLEN
Trinity Ch.
Tableland Point
Ballacpoiley
Ballacroshi
Yarradale
Balleigheragh
BALLAUGH
Goby Volley
Punta Manghold
Orrisdale
Ballabeary
Parkneakin
Foileau
Monte Karrin
St. Manghold
Ballarhenny
Ballastrooan
Neary
Old Quarry
Port Mooar
Ballagorry
KIRK MICHAEL
Killabraggah
Corrany
Black Eary
Traieny Vainaigue
Balla Grawne
Berk
Ballashellag
Cronk Guckley
Cronk Erley
Largy Kenny
Sileau Ruy
Ballig
Barony
Port Corna
Cranmag
Dhoon
Goby Deigan
Stockdale
Dhoon Bay
Ballanayre Strand
Ballanayre
Moaar
Stockfield
Mullaghouyr
Close Mooar
Martland
The Stack
Ballelis
Dhoon
Creg y cowin
PEEL
St. Johns Cha.
Ballaleney
Skinscoe
ST. GERMAINS
Dreembeary
Awhallan
Poolville
Goby Rheynn
Quarries
PEEL
GLENFABA
Ballamoda
Bahia de Laxey
Ballaterson
PEEL ROAD
Hoanes
Gobny Silvas
Greag Vollan
St. Patrick
Boshen
Braid
Baldwin
Lanjaghan
Cool Roi
ST. JOHNS
Ballachrink
Ballamenagh
Gob ny Sharrey
SHEADING
Balla Creeteh
Ballakaighen
Ballakilley
Gordon
Cronk-ny-mona
Traie Cronkan
CROSBY
Killy
Virginia
Bibaloe moar
Ballavogh
Ballaquane
Balelby
Magherbane
WATERFALL
Lunatic Asyl
White Br.
Conchan
Port Groadle
Ballaquinneybeg
Creglea
FOXDALE
UNION MILLS
Conchan Harbour
Glasgow 170 m.
Balla Tear
BRADDAN
Greenock 150 m.
Whitehaven 40 m.
Ballavell
Quarries
Ballalhergy
Kilkenny
Bahia de Douglas
Chleig-Eheiney
Cortea
Ballavatvane
Keigs Croft
Ballakinnish
DOUGLAS
Barrow 50 m.
Colyn Ushtey
Closcclay
St. Marks
Fleetwood 60 m.
Cringle
Glencaut
DOUGLAS
Punta de Douglas
Blackpool 60 m.
Niarbyl
RUSHEN
Pigeon Cove
SANTON
Grogga
Ballamona
Horse Leap
Little Ness
Ballaquinna
Ballalona
Silverburn
Orrisdale
Ballavale
PORT SODERICK
Kirkill
Ballakelly
Balnahow
Bahia de Pistol
Liverpool 75 m.
Llandudno 60 m.
Surby
COLBY
BALLASALLA
Ballasalla
Sonfield
Moaar
Ballacorkish
Bellafurt
Punta Samon
Belfast 62 m.
Dublin 90 m.
Holyhead 60 m.
BALLABEG
Creggans
Port Soderick
Caves
PORT ST. MARY
Ronaldsway
Dorrag
Bahia de Poylvash
CASTLETOWN
Derby Haven
Aldrick
Sheinvalley
Langness
The Chasms
Bahia de Castletown
Langness Lighthouse
Bahia de Stacka
Paso de Calf
Landing
Burrou Cliff

tinguiéndose mucho en el arte tipográfico, lo propio que sus sucesores. Escribió un poema dramático flamenco, *La muerte* (Gante, 1549).

Bibliogr. Blommaert, *Los escritores flamencos de Gante* (Gante, 1862).

MAN ABUALHUAS. *Biog.* Rey de Almería. Sucedió á Zohair *el Llano* en 1041 y gobernó con discreción, protegiendo el comercio. El Estado de Almería era casi el único que gozaba de las ventajas de la paz. Le sucedió su hijo Mohamad-Ebu-Maremico.

MANA. f. *Amér. C.* MANANTIAL.

MANA. *Hist. de las rel.* Como el salvaje desconoce las causas físicas ó naturales de los fenómenos de la Naturaleza, y en el sistema de sus conocimientos no ha llegado todavía á la concepción de una causa general omnipotente capaz de producir las cosas *ex nihilo* y de sostener las actividades del Universo, para explicar aquellas actividades y los cambios que se producen en la vida, acude, en la mayoría de los casos, á la hipótesis de un concepto dinámico, que la etnografía y la sociología modernas han convenido en llamar fuerza mágica ó mana. Como veremos á continuación, la noción de fuerza mágica no sólo se encuentra en la mayoría de los pueblos llamados salvajes y bárbaros, sino también en estado de supervivencia en muchos de los semicivilizados, pudiéndose considerar como uno de aquellos conceptos elementales comunes á la humanidad, y verdaderamente cruciales para la novísima ciencia de las religiones comparadas. Según Saintyves, esta fuerza mágica es muy difícil de definir, es de naturaleza material, aunque invisible é impalpable (de estas indudables contradicciones está llena la ideología de los pueblos primitivos), pudiéndose comparar á una llama obscura ó á un soplo invisible; esta fuerza es, además, de naturaleza inteligente y, sin ser un espíritu, participa de la naturaleza espiritual. Se la podría definir como una especie de flúido material desprovisto de inteligencia personal, pero capaz de recibir, incorporarse y repercutir la impresión de todas las ideas y de todos los espíritus. Estudiando las sociedades de cultura inferior, observamos que el mana está presente en todas las actividades de la Naturaleza y en todos los seres, aunque con potencialidad y formas diferentes. Los fenómenos del Universo poseen todos mana, al igual que el espíritu de los hombres, pero en las tempestades, en la actividad ritual del mago, en los encantos y en los sacrificios, etc., la fuerza mágica llega á su más alta expresión. El mana da eficacia á las acciones mecánicas y á los actos rituales, concurriendo en todas las acciones materiales ó espirituales, sin confundirse jamás con ellas, ni excluirlas. El mana es una substancia independiente que llena el espacio material y la vida moral con la misma intensidad que el éter, pudiéndose asimilarle á un espíritu impersonal, indiferente y sin ideas propias, en el cual las intenciones de los hombres y de los espíritus se incorporan para contribuir precisamente á su fin (V. Saintyves, *La force magique: du mana des primitifs au dynamisme scientifique,* págs. 20, 21 y 22, París, 1914). El mana no constituye solamente una fuerza, un ser, sino también una acción, una propiedad y un estado, es decir, que la palabra mana es á la vez un substantivo, un adjetivo y un verbo. De un objeto se dice que es mana para indicar que posee esta cualidad, empleándose, asimismo, para indicar que un rito, un hombre, un espíritu ó una piedra, tienen la facultad (mana) ó poder de hacer tal cosa. En resumen, con la palabra mana se intenta designar toda una serie de ideas que podríamos designar con las expresiones siguientes: poder de hechicero, cualidad mágica de una cosa, cosa mágica, ser mágico, tener poder mágico, estar hechizado y obrar mágicamente, presentándonos reunidas distintas nociones, cuyo parentesco es evidente, pero su afirmación es moderna y reconoce como punto de partida el admirable análisis que de la fuerza mágica ó mana de los melanesios ha hecho Codrington en su libro clásico *The melanesians* (Oxford, 1891).

Del mana deriva el valor de las personas y de las cosas, y su importancia mágica, religiosa y hasta social. La posición social de los individuos está en razón directa de la importancia de su mana, muy especialmente la que tienen en las sociedades secretas; la trascendencia y la inviolabilidad de los *tabús* de la propiedad, están en relación con el mana del individuo que los impone. La riqueza también está afectada por el mana, y en algunas islas la palabra mana designa el dinero. Como veremos al estudiar el mana de algunos pueblos salvajes y bárbaros, por ejemplo el de los malgaches, el alma de los muertos no poseen todos mana ó fuerza mágica, considerándose únicamente como *tindalos* ó espíritus eficaces, el alma de los jefes, y particularmente la de aquellos hombres que ya en vida, ya después de su muerte, se han distinguido por la realización de prodigios (V. Hubert y Mauss, *Esquisse d'une théorie générale de la magie,* en *L'Année Sociologique,* 1902–03, págs. 108 á 110, París, 1904).

Sucesivamente nos ocuparemos en la fuerza mágica en distintos pueblos.

Como ya se ha indicado, entre los melanesios toma el nombre de mana (y este nombre se ha conservado en el campo de las ciencias religiosas, para designar aquella fuerza en general), habiéndola definido y explicado Codrington de la siguiente manera: los melanesios creen en la existencia de una fuerza absolutamente diferente de toda fuerza material, que obra de maneras distintas, ya en el sentido del bien, ya en el del mal, y que el hombre procura utilizar y dominar. Es el mana. Por esta palabra se ha de comprender una fuerza, una influencia del orden inmaterial y, en un cierto sentido, sobrenatural; pero el mana se revela por la fuerza física, ó bien por una especie de poder de superioridad que el hombre posee. El mana no se concreta en un objeto determinado, sino que se desparrama por todas las cosas... toda la religión de los melanesios se funda en el deseo de procurarse el mana, ya para el propio aprovechamiento, ya para el beneficio de otro (V. Codrington, *The melanesians,* págs. 118, 120, 191 y sigs.). Estas palabras pueden aplicarse asimismo á la Polinesia. En el admirable diccionario comparativo de las lenguas polinesias publicado por Tregear (V. *The Maori-polynesian comparative dictionary,* s. v. *mana,* Wellington, Nueva Zelanda, 1891), se traduce el concepto que estudiamos por *poder sobrenatural, autoridad divina,* cualidades que no poseen las personas y las cosas, y en demostración de su aserto, presenta Tregear distintos ejemplos. Entre los maoris se aplica á la espada de madera cuya maravillosas hazañas hacen suponer que posee santidad y poder; en Mangarevan, al bastón mágico entregado á un hombre por su abuelo, etc. (Compárese con R. Taylor, *The Ika A Mani, or New Zealand and its inhabitans,* pág. 184). Entre los malayos de los estrechos, el mana se encuentra designado por una palabra de origen árabe proveniente de una raíz

semítica *kramat* (según Skeat) de *krm*, que significa sagrado, existiendo lugares, bestias, hombres, hechiceros, etc., *kramat*, que poseen el kramat.

La importancia que tiene el mana ó el kramat para la gran familia de los melanesios y polinesios, es evidente. Con el auxilio del mana, los hombres controlan y dirigen las fuerzas de la Naturaleza, producen la lluvia y el sol, la salud ó la enfermedad, el viento y la calma, etc., no siendo; por tanto, difícil de comprender que todas las aldeas de cierta importancia tengan á su disposición uno ó varios adivinos, profetas ó hechiceros particularmente hábiles en el manejo de tal fuerza mágica, pues de su acertado empleo depende la felicidad de la colectividad entera. Un mismo mago no es apto para manipular todas las manifestaciones del mana ni conoce á fondo el conjunto de sus aplicaciones. Los hay para las plegarias, para los ritos referentes á la cosecha, para los sacrificios, etc., siendo muy curiosa la particularidad de que este poder pasa de padres á hijos, de los tíos á los sobrinos hijos de las hermanas (quizá como un resto del matriarcado) y el no conocerse un sacerdocio regular, ya que todos los hombres de cierta posición están enterados de la manera de curar las enfermedades con el auxilio del mana, ó de producir una benéfica lluvia cuando la tierra está sedienta. Los hechiceros son casi siempre gente rica que viven explotando su arte y constituyen muchas veces la aristocracia.

La noción del mana es conocida también por otros pueblos. Según la memoria de Keysen, inserta en el libro de Neuhauss que mencionaremos, todas las ideas de los papuas (tribu de los Kai) se deducen de lo que él llama *Der religiöser Seelenglaube,* ó animismo, por cuya palabra entiende el conjunto de todas las nociones que se refieren al alma impersonal, no humana, en oposición al *espiritismo,* que concierne á los espíritus individuales de los muertos. Cada cosa y cada ser posee una substancia espiritual *(Seelenstoff),* un mana que le penetra y le llena; las facultades y propiedad de una cosa ó de una persona son las de su mana. Este mana se transporta de una cosa á otra con las cualidades y poderes que implica, de lo cual deriva el fetichismo, y los ritos destinados á retener el mana cuando es bueno ó expulsarlo cuando es malo (V. Neuhauss, *Deutsch-Neu-Guinea,* vol. III, págs. 111 y sigs., Berlín 1910, y Mauss, en *L'Année Sociologique,* t. XII, pág. 118).

En la familia de los sioux (Omaha, Dakota, Iowa, Kansas, Mandan, etc.) por encima de todos los dioses particulares, á los cuales el hombre rinde culto, existe una fuerza ó poder eminente y supremo, del cual los demás son algo así como formas derivadas, que llaman *wakan.* Debido sin duda alguna á esta situación preponderante que ocupa en el panteón de aquellas tribus americanas, los viajeros acostumbran á traducir la palabra *wakan* por gran espíritu, pero un atento estudio de los datos aportados por la sociología de los pueblos sioux nos convencen de que el wakan no es ningún ser personal y que los indígenas no se lo representan bajo formas determinadas. Ninguna palabra, dice Riggs, puede expresar su significación entre los Dakotas, comprendiendo todo misterio, todo poder y toda divinidad. Todos los seres que reverencian los Dakotas, la tierra, los cuatro vientos, el sol, la luna y las estrellas son manifestaciones de esta vida misteriosa y de este poder, que circulan á través de todas las cosas. A veces, se le representa bajo la forma del viento, como un soplo que tiene su asiento en los cuatro puntos cardinales y que lo mueve todo. En otras ocasiones es la voz que se deja oir cuando retumba el trueno; el sol, la luna y las estrellas son también wakan. Las distintas potencias divinas son sus manifestaciones particulares y personificaciones, expresando cada una de ellas su poder, considerado, sin embargo, en uno de sus múltiples aspectos. El wakan no anima solamente á los dioses, pues representa, además, el principio vital de todo lo que alienta, pudiéndose afirmar que el conjunto de la vida es wakan (V. Riggs, *Tah-Koo Wah kon,* págs. 56 y 57, y Riggs y Dorsey, *Dakota english dictionary,* en *Contributions N; American Ethnology,* VII, pág. 508). En el *Fifteenth anual report of the U. S. bureau of ethnology* (Wáshington, 1898), W. J. M. Gee afirma igualmente que el wakan ó wakanda sioux equivale á misterio, y denota todo poder sagrado, antiguo, inmenso, animado y sobrenatural.

Entre los iroqueses, la palabra *orenda* es el equivalente exacto del *wakan* de los sioux. Es una potencia misteriosa, dice Hewitt, que el salvaje concibe como inherente á todos los cuerpos que componen el medio en el cual vive... á las rocas, á las corrientes de agua, á las plantas, á los árboles, á los animales, al hombre, á los vientos, á las tempestades, á las nubes, al trueno, á los rayos, etc... El espíritu rudimentario del hombre considera esta fuerza como la causa eficiente de todos los fenómenos y actividades que se manifiestan á su alrededor. Un hechicero y un chaman poseen el orenda, pero lo mismo puede afirmarse del hombre que ha tenido éxito en sus empresas y ha triunfado en la vida. En el fondo, manifiestan los propios iroqueses, no existe nada en el mundo que no tenga su orenda, pero la cantidad que de él poseen es diferente, consistiendo precisamente la lucha universal en las luchas ó conflictos de estos orendas de distinta intensidad. En la guerra vencen los hombres provistos de más orenda, y cuando el animal escapa al cazador, se debe á que la fuerza mágica del primero es superior á la del segundo (V. Hewitt, *Orenda and a definition of religion,* en *American anthropologist,* pág. 33, año 1902).

La noción del *manitu* de los algonquinos y, en particular, de los ojibways, responde por completo á la del mana melanesio y no significa, según un diccionario francés de la lengua algonquina, escrito por el padre Thavenet (inédito), un espíritu, sino toda clase de seres, fuerzas y propiedades mágicas ó religiosas. Equivale á ser, substancia, ser animado, pudiendo afirmarse que, en cierta manera, todo ser provisto de alma es un manitú. Pero de una manera especial designa á los seres que no tienen todavía un nombre común, que no son familiares. Las perlas de los traficantes son las escamas de un manitú, y el paño maravilloso es su piel. Un manitú es un individuo que realiza cosas extraordinarias, llamándose con este nombre los chamanes; las plantas poseen su manitú, y un hechicero afirmaba que también lo era el diente de una serpiente, pero cambió de opinión cuando se comprendió que no mataba (V. Tesa, *Studi del P. Thavenet,* pág. 17; Pisa, 1881).

Refiriéndose á los habitantes de la isla de Madagascar, afirma Van Gennep que el mejor medio profiláctico de protección es el tabú, estando los indígenas seguros de que nadie se atreverá á tocar las frutas del campo en el cual ha sido plantado un *hiady,* por el temor que inspira la fuerza de que está animado. Pero por esta fuerza ó potencia no hay que

entender una fuerza física ó material, sino algo invisible, inherente á las cosas y á los seres, cuya naturaleza se ignora, pero cuya existencia es preciso afirmar puesto que se sienten sus efectos. Los malgaches llaman á esta propiedad *hasina*. Los diccionarios malgaches la definen como una virtud intrínseca ó sobrenatural que convierte una cosa en buena y eficaz: la virtud, la eficacia de un remedio; la veracidad, verdad de una palabra, de una profecía; la santidad de alguna cosa; la virtud de los amuletos, de los encantamientos, etc. El adjetivo *masina* significa santo, santificado, poderoso y eficiente. A esta raíz pertenecen toda una serie de palabras que contienen la idea de fuerza ó potencia sobrenatural, de santidad. Sobre las nociones de *tohina* (contagio) y de *hasina* (fuerza sobrenatural), descansa la idea de *fadry* ó tabú. Aunque todas las personas y hasta los objetos tengan una determinada cantidad de mana ó de hasina, un cierto número de ellos la poseen en mayor proporción, por cuyo motivo se los teme y venera, por ejemplo, á los reyes y á los jefes. Los reyes antimerina adquirían el hasina subiéndose á una piedra que era también *masina;* pero para ser capaz de tal adquisición es preciso pertenecer á una familia dotada de un hasina hereditario. Lo que distinguía á los nobles malgaches de los simples individuos, era precisamente esta fuerza imponderable especial que hace eficaces sus actos y sus palabras. Los miembros de la familia real y los nobles no sólo podían acercarse á ciertos objetos sin sufrir daño alguno, sino que recibían de ellos una nueva cantidad de hasina que venía á aumentar la que poseían por sí mismos. Los malgaches creen que los extranjeros estaban particularmente dotados de esta hasina (y esto tanto los *vazaha* ó extranjeros de la isla, como los *vahiny* ó extranjeros al clan), explicando esto la manera cortés con que los forasteros son recibidos en los hogares de los indígenas de Madagascar (V. Mal de ojo y Hospitalidad) y las ceremonias que se realizan, destinadas, sin duda alguna, á evitar ó por lo menos atenuar los malos efectos que derivan de su contacto, ya que la aproximación de los individuos dotados extraordinariamente de hasina pueden ocasionar todo género de enfermedades y hasta la muerte. La eficacia de los *faratra* (tabús médicos) depende de la hasina del que los prescribe, y las reliquias del jefe muerto y determinados animales, como la ballena, son tratados con especial cuidado por el temor supersticioso que inspira el hasina que encierran. (V. Van Gennep, *Tabou et Totemisme à Madagascar,* págs. 17, 40, 54 y 57; París, 1904.)

Nociones análogas se encuentran entre los shoshones con el nombre de *pokunt,* de *yek.* entre los tlinkit, *sgana,* entre los haids, etc. En Méjico, y en general en toda la América Central, el *naual* es equivalente del mana melanesiano, y su persistencia es tanta, que algunos autores han hecho de él una característica de todos los sistemas religiosos y mágicos de la región, que se han bautizado con el nombre de nagualismo. El naual es un totem casi siempre individual (V. lo que se indica posteriormente, relativo á los puntos de vista de Durkheim), pero representa todavía algo más. El hechicero es naual, es un nauallí, pero significa, especialmente su poder de metamorfosis, su misma metamorfosis y su encarnación. Etimológicamente la palabra *nual* vale tanto como ciencia secreta, y en los textos nauhatls expresa lo que está oculto, encerrado y disfrazado.

En el Africa, entre los ewhe de la Costa de Oro, la fuerza mágica se llama *dzó,* y esta palabra entra en la composición de todos aquellos vocablos que se refieren á los encantamientos. Determinadas tribus pretenden formalmente que todos los dioses y sacerdotes tienen su *dzó,* siendo los magos los que poseen el dzó de una manera eminente. Existen *tro* ó dioses que llevan el nombre de *dzosutrowo,* tratándose, pues, de dioses que deben su origen á la magia, es decir, divinidades que son encantos (V. Spieth. *Die Religion der Eweer im Sud Togo,* págs. 285 y sigs., Leipzig, 1911, y *Die Ewe-Stamme,* págs. 680 y 783, Berlín, 1906). En la tribu sudafricana de los ba-ruga, el nombre de la fuerza mágica se confunde con el del cielo, por creerse que toda aquella desciende de éste. El *tilo* constituye una fuerza que obra y se manifiesta de diversas maneras, llamándosela algunas veces *hosi* ó señor, aunque generalmente se la considera como impersonal. El *tilo* produce los vientos y las lluvias, los rayos y las tempestades: habla en el trueno, brilla en el relámpago y sopla con el viento. Se la considera como el principio de todas las cosas, como la fuente de los actos adivinatorios, y gracias á ella se descubren los ladrones (V. H. A. Junod. *Les Ba-Ronga,* págs. 420 á 422, Neufchatel 1898).

En Marruecos la fuerza mágica lleva los nombres de *nefs* y de *ruh,* que significan espíritu y soplo. Esta fuerza mágica, que se encauza con cuidado y es temida por todo el mundo, constituye el agente activo de todo acto mágico, y al igual que en otros varios pueblos (V. lo que se indica posteriormente) presenta un elemento malo en el mal de ojo *('ain, naz'ra* y *nafs),* y otro bueno ó *baraka,* que reside en Dios, en los santos, en los marabuts, que son considerados como hechiceros buenos, y en todos los objetos de utilidad mística que los árabes tienen como bienhechores (V. Doutté, *Magie et religion dans l'Afrique du Nord,* págs. 316 y sigs., Argel, 1909, y De Segonzac, *Voyage au Maroc,* pág. 82). En la Indo-China francesa los ba-hnars expresan una idea análoga á la del mana, cuando se afirma que la hechicera es una persona *deng,* que posee el *deng* y que *deng* las cosas. Como nociones muy semejantes á las del mana, Hubbert y Mauss citan las siguientes: la de Nkissi ó Moquissie de los bantús, el xube de las comarcas habitadas por los pueblos, opinando aquellos sociólogos que únicamente por la noción de mana pueden explicarse determinados conceptos de diversos pueblos, y sosteniendo además que el mero hecho de no encontrarse una palabra apropiada para designar la fuerza mágica, no quiere decir que se desconozca, de la misma manera que la carencia en el griego y en el sánscrito, de un vocablo para significar lo *sacer* (sagrado) de los latinos, no prueba ni mucho menos que carecieran de la idea de lo sagrado, cuya existencia queda comprobada por toda una serie de pruebas supletorias de un valor indudable (V. Hubbert y Mauss, *Mélanges d'histoire des religions,* págs. XX y XXI, París, 1909). En Grecia encontramos la noción de mana bajo el aspecto de la *physis* y de la *dynamis,* el mismo fundamento de la astrología, de la física y de la magia. La *dynamis* es la acción de la *physis,* y ésta constituye el acto de la *dynamis.* La *physis* puede definirse como una especie de alma material, no individual transmisible, una especie de conciencia inteligente de las cosas. Como se ve, la idea de mana no está muy lejos.

El carácter universal ó poco menos de la noción de mana parece, pues, evidente, á pesar de que en determinados países la idea de fuerza mágica no aparezca con la nitidez y simplicidad que entre los primitivos. Ciertos pueblos han vaciado la antigua noción de poder mágico de una parte de su contenido místico, y la idea ha venido á ser como en Grecia semicientífica, mientras que otros, después de haber constituído una dogmática, una mitología y una demonología completas, han conseguido casi suprimir todo lo flotante é indeciso de sus representaciones mágicas, las cuales han sido substituídas por el demonio y otras entidades metafísicas, como, por ejemplo, en la India (V. los puntos de vista contrarios de Jevons, *The definition of magic.* en *The sociological review,* págs. 6 y sigs.; Londres, Abril de 1908).

De los estudios de etnografía religiosa comparada sobre la noción de mana (orenda, wakan, tilo, hasina, dzo, etc.), resulta que esta fuerza mágica es neutra ó indiferente, á veces útil y otras perjudicial, capaz de construir y destruir, de ocasionar los mayores bienes y las más terribles desgracias. la fertilidad ó la esterilidad de la tierra, dependiendo todo de la voluntad del mago y de los cuerpos por donde pasa el mana. La influencia benéfica y el mal de ojo ó *jettatura* son las dos manifestaciones extremas de la fuerza mágica que estudiamos. Refiriéndose á esta materia, indica Marett que el carácter amoral de la concepción del mana resulta evidente de estas dos frases, que se encuentran una al lado de la otra en el ya citado diccionario de Tregear: *fa'a-mana,* para significar un extraordinario poder ó energía para la curación, un remedio, y *fa'a-mana-mana,* ó la atribución de desgracias ó infortunios á los poderes sobrenaturales. En Melanesia el médico ó medicina europea es llamada *pei mana,* pero los indígenas creen que también hay mana de esta clase en la flecha envenenada. El *orenda* significa asimismo poder para bendecir ó maldecir, pudiéndose afirmar lo mismo de las nociones de fuerza mágica americanas *wakan, qube, oki* y *manitu.* En el dialecto hurón existe la palabra *otgon,* que designa de una manera específica el empleo maléfico del orenda, haciendo notar Hewitt que el primer término substituye poco á poco al segundo, cómo si las manifestaciones del poder sobrenatural del mal mejor que las del bien, impresionaran más fuertemente la imaginación de los hombres primitivos (V. Marett. *The conception of mana,* en *The treshold of religion,* pág. 113; Londres, 1914). En Australia el aspecto benéfico de la fuerza mágica proviene de los *churingas,* y la mala de la *arungquiltha.* En su acepción ordinaria el *churinga* es un objeto mágico de madera ó de piedra. en el cual se ha acumulado una fuerza mágica benéfica que se desprende de los antepasados. El poder de los churingas se transmite por el contacto, bastando llevar encima uno de estos objetos para triunfar en la vida y gozar de buena salud, por cuyo motivo nada tiene de extraordinario que el indígena australiano pretenda curarse sus males, asimilándose un poco de polvo del churinga, obtenido por el frotamiento ó el rascado. La arungquiltha no designa un objeto como el churinga, sino más bien una fuerza maléfica y muchas veces mortal, ó una categoría especial de malos espíritus que viven en los objetos hechizados y se manifiestan en forma de bólidos ó de meteoros, ocasionando los eclipses. Para impregnar un objeto con arungquiltha basta hechizarlo, lo cual está al alcance de todo el mundo, pudiéndose transmitir la fuerza mágica por contacto ó á distancia. Cuando los aruntas desean ocasionar un mal á sus enemigos fabrican flechas minúsculas, disparándolas contra las rocas del Undiara, que representan los intestinos petrificados de un antepasado mítico; al ponerse en contacto con las rocas, las flechas se cargan de arungquiltha, y cuando se desea perjudicar á alguien, basta disparar aquéllas en la dirección deseada, y el enemigo verá cubierto su cuerpo con las pústulas más repugnantes y dolorosas (V. Van Gennep, *Mythes et légendes d'Australie,* págs. 86 y sigs.; París, 1905).

Algunos sociólogos confunden el mana y sus similares con el espíritu, pero los modernos resultados de la sociología etnográfica, y muy especialmente las investigaciones de Codrington sobre los melanesios, han demostrado sus diferencias. En la Florida, cuando un hombre se siente enfermo, se atribuye la dolencia al mana que se apodera de él, perteneciendo este mana á un *tindalo,* el cual está á su vez relacionado de una parte con un mago, *mane kisu,* ó dotado de mana, que tiene su misma mana, y de otra con una especie vegetal, pues existen un cierto número de plantas ligadas á las diferentes especies de tíndalos, y que por su mana ocasionan varias enfermedades. El tíndalo que se trata de invocar se descubre frotando las hojas de distintas plantas, conociéndose por un ruido especial la que posee el mana de la enfermedad en cuestión. Entonces, de una manera cierta, se puede operar sobre el tíndalo, es decir, sobre el *mane kisu,* poseedor del mana de este tíndalo, el individuo que está en relación con él, y es el único capaz de retirar su mana del enfermo y, por tanto, de curarle. Como se deduce de este ejemplo, el mana es separable del tíndalo, pues no sólo se encuentra en éste, sino también en el enfermo, en las hojas de las plantas y en el mago. El mana existe y funciona, pues, de una manera independiente, permaneciendo impersonal al lado del espíritu personal. El tíndalo lleva el mana, pero no es el mana mismo. Como se ha visto, el mana puede también asentarse en una piedra ó en una planta, pero representa siempre una fuerza espiritual, es decir, que no obra mecánicamente. (V. Hubbert y Mauss en *L'Année Sociologique,* t. VII, págs. 110 y 111; París, 1904, y Marett, ob. cit., págs. 115 y 116.) V. las observaciones de Giran en *Magie et religion annamites* (págs. 21, 22 y sigs.; París, 1912).

Aunque el mana sea una especie de actividad universal, una energía misteriosa difusa por todo el universo, se condensa particularmente en los elementos de la Naturaleza, consistiendo precisamente en una de las más interesantes manifestaciones del arte mágico, la utilización de la fuerza mágica acomulada en el fuego, el aire, el agua, la tierra, los vientos, etc. El hombre, sin embargo, no se contenta con aprovechar únicamente la energía concentrada en estos elementos, sino que la busca también en determinados seres, con los cuales mantiene relaciones de parentesco ó de profundo respeto, como los fetiches y los totems individuales y colectivos.

Con relación á este último punto, manifiesta Durkheim que el totemismo no es la religión de tales animales, de tales hombres ó de tales imágenes, sino de una especie de fuerza anónima é impersonal que se encuentra en todos aquellos seres, sin confundirse, sin embargo, con ninguno de ellos. Ninguno la posee por entero, pero todos participan de ella, y es tan independiente de los sujetos particula-

res en los cuales encarna, que les precede y sobrevive. Los individuos mueren, las generaciones pasan y se reemplazan unas á otras, pero esta fuerza permanece siempre actual, viva y semejante á sí misma. Dicha fuerza anima las generaciones presentes, como animó las de ayer y vivificará las de mañana. Si tomáramos el concepto en su sentido amplio, podríamos decir que representa el dios que adora cada culto totémico; pero se ha de añadir que es un dios impersonal, sin nombre, sin historia, inmanente al mundo, difundido en una multitud innumerable de cosas. El australiano no se representa esta fuerza impersonal en una forma abstracta, y bajo la influencia de determinadas causas la concibe en la figura de un animal ó de un vegetal, en una palabra, de algo sensible. El totem será, pues, la forma material bajo la cual se representa á las imaginaciones esta substancia inmaterial, esta energía difusa á través de toda una serie de seres heterogéneos, que en definitiva son los únicos objetos del culto. Partiendo de este punto de vista, se está en condiciones de comprender lo que quiere decir el indígena cuando afirma que los individuos de la fratria del Cuervo, por ejemplo, son cuervos, pero no en el sentido vulgar y empírico de la palabra, sino significando que en ellos se encuentra un principio, que constituye su parte más esencial, que les es común con los animales del mismo nombre y que es pensado bajo la forma exterior del cuervo. De esta manera el Universo tal como es concebido por el totemismo se presenta animado por un cierto número de fuerzas que la imaginación se figura bajo representaciones animales ó vegetales. Cuando Durkheim afirma que estos principios son fuerzas, no toma el vocablo en una acepción metafísica, sino que las considera como obrando al igual que fuerzas verdaderas y que producen sus efectos. Cuando un individuo se pone en contacto con ellas sin haber tomado las precauciones convenientes, recibe un choque que ha podido compararse con una descarga eléctrica. Cuando se introducen en el cuerpo de un individuo no acostumbrado á ellas, le ocasionan la enfermedad ó la muerte por una reacción completamente automática (V. Durkheim, *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, págs. 269 á 271, París, 1912). V. los artículos referentes á la Magia.

Bibliogr. Además de los libros y artículos de revista citados en el texto, V. Huvelin, *Magie et droit individuel*, en *L'Année sociologique* (1905-1906); Lehmann, *Aberglaube und Zauberei von den ältesten Zeiten an bis zur Gegenwart* (1908); Lombroso, *La creazioni artificiale dei maghi nei popoli primitivi*, en *Rivista italiana* (1909); Schurtz, *Amulette und Zaubermittel*, en *Archiv für Anthropologie* (1893); Thomas, *A further note on magic*, en *Man* (Londres, 1905); Westermarck, *The influence of magic on social relationship.*, en *Sociological papers* (Londres, 1901); Haddon, *Magic and fetichism* (Londres, 1901); Carpenter, *Intermediate types among primitive folk: a study in social evolution* (Londres, 1914). V. también la bibliografía de la palabra Magia.

Mana. f. *Mit.* Diosa á la que se rendía culto en la antigua Roma por suponer que presidía las enfermedades de la mujer. Se le ofrecía como sacrificio perros en la lactancia, porque esta carne, según dice Plinio, era tenida por tan pura que se servía entre los manjares preparados para los dioses.

Mana Geneta. *Mit.* Deidad romana á la que invocaban las mujeres romanas durante el parto.

Mana. *Geog.* Arr. de la Rep. Dominicana, afl. de la oril. O. del Jaina, cerca de La Buenaventura. Recibe las aguas del Majiboa por la izq. y del Iza, y su afl., el Blanco, por la der. Da nombre al hermoso valle que le sirve de cuenca.

Mana. *Geog.* Mun. de la Guayana francesa, entre los ríos Maroni y Organabo, atravesado por el río Mana. Terreno llano y ligeramente inclinado hasta 40 ó 50 km. de la playa. Cultivos de caña, café, arroz y mandioca. Más allá de la zona litoral está la selva, que produce excelentes maderas, goma, etc. Super., 387.100 hectáreas; 1,000 h., cap. Mana, á oril. del río de su nombre, á 4 km. de su desembocadura.

Mana. *Geog.* Garganta de la India, en las Provincias Unidas, dist. de Garval, sit. en la cordillera del Himalaya, á los 79° 34′ E. y á 5,450 m. s. n. m. Separa las posesiones inglesas y el Tibet. En este país se llama Chirbitiala.

Mana. *Geog.* Río de Siberia, gob. general de Irkutsk, gob. de Ieniseisk. Nace de un lago sit. en los montes Saian, corre primero hacia el NO., luego hacia el N. y vuelve hacia el NO. hasta desembocar por la der. en el Ienisei, después de un curso de 370 km., en cuya primera parte forma algunas cataratas.

Mana ó Mena (Santa). *Hagiog.* Nació en Soulosse, cerca de Neufchâteau, siglo IV. Procuraron sus padres Bacio y Lintrudis que recibiera cristiana educación de labios de Memio, obispo de Chalons-sur-Marne. Estuvo en un monasterio de religiosas, del cual la sacaron sus padres para presentarla á la corte, donde encontró muchos que la pretendían por esposa. Sus padres, que ya la habían desposado, la instaban para que tomara el estado de matrimonio, mas, rehusándolo ella, se presentó, para que le impusiera el sagrado velo, al obispo de Chalons. Exigía éste el consentimiento de familia, cuando un prodigio pareció mostrar cuán agradables eran al cielo los deseos de Mana. Se le atribuyen muchos milagros, obrados en vida. Murió á 3 de Octubre y fué enterrada en Fontenay. A 15 de Mayo de 1036, su cuerpo lo trasladó á la abadía de Poussay *(Portus Suavis)* Bruno de Dachsbourg, que después fué sumo pontífice con el nombre de León IX.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum* (Octubre, t. II, 1768); Benoit, *Iconographie lorraine: sainte Menne; les chanoinesses de Poussay* (Lorraine, 1874); Coly, *Souvenirs de sainte Manne vierge* (París, 1862); Deblaye, *Notice sur les reliques de sainte Manne* (Imling, 1861).

maná. 1.ª acep. F. Manne.—It., In. y A. Manna.—P. Manná.—C. Maná.—E. Manao. (Etim.—Del lat. *manna;* del hebreo *man,* ¿qué? por la extrañeza de los hebreos cuando lo vieron por primera vez.) m. Milagroso y substancioso rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto. ‖ Especie de grajea más menuda que la ordinaria. ‖ Substancia gomosa y sacarina, que fluye en abundancia, espontáneamente ó por incisión, de una especie de fresno en Sicilia y en la Calabria, y se emplea como un suave purgante. Usáb. antiguamente c. f. ‖ Hierba del maná. ‖ ant. Incienso desmenuzado y casi reducido á polvo. ‖ fig. Alimento celeste. ‖ *prov. Extr.* Turrón muy blando y sabroso, que se hace con azúcar, clavo y otros ingredientes.

Maná líquido. Tereniabín.

Aguardando el maná. loc. fig. Esperando neciamente lo que no se puede alcanzar. ‖ Dícese también del que se emboba.

Maná. *Bot.* Se ha dado este nombre á diversas especies del género *Lecanora,* como la *L. esculenta, L. fruticulosa* y *L. affinis,* incluídas por Elenkin (Wanderflechten der Steppen und Wüsten; Bull. Jard. Bot. S. Petersburg, I, 1901, págs. 66 á 71) en una, *Aspicilia alpino-desertorum.* El talo de esta especie, originariamente alpina, es primero crustáceo y dividido, más tarde se separan las aréolas, se arrollan en los bordes y crecen por último en formas egagrófilas ó isidioicas, que el viento arrastra á menudo en grandes cantidades, y á largas distancias en las estepas y desiertos. Su área de dispersión abarca el Asia Menor, Grecia y hasta el NO. de Africa.

A veces se ha dado el nombre de maná á la caña fístula usada como golosina, á la exudación sacarina de los *Astragalus chartostegius, adscendens, florulentus,* llamada por los persas *gezengebin; maná persa* se ha llamado también á la de especies del género *Alhagi.*

Maná cedrino. Trementina de *Cedrus Libani.*

Maná de Brianzón. Trementina trasudada por las hojas del *Larix europaea.*

Maná de Calabria. Procede del *Fraxinus Ornus.*

Maná de Oriente ó *de Persia.* Procede del *Alhagi maurorum.*

Maná laricino. Maná de Brianzón.

Maná. (Hebr. *man.*) *Hist. rel.* Es el alimento milagroso con que Dios alimentó á los israelitas en los cuarenta años de su peregrinación por el desierto.

Llegados los israelitas al desierto de Sin, seis semanas después de la salida de Egipto, comenzaron á murmurar contra Moisés y á quejarse de que no tenían pan ni carne para comer. Entonces el Señor, por medio de Moisés y Aarón, les prometió que haría llover para ellos pan del cielo. Este pan ó alimento tenían ellos que recogerlo por los campos todos los días, excepto los sábados, y por eso el día anterior debían recoger doble porción. Las órdenes del Señor fueron transmitidas al pueblo por medio de Moisés y Aarón. El Señor envió el maná para probar á su pueblo y ver si andaba en su ley y obedecía sus preceptos, Ex. XVI. 2–12., y, además, para manifestación de su gloria, Dt. VIII, 16. Aquella misma tarde se cubrió el campo de codornices. Ex. XVI. 13, lo cual sucedió también otra vez más adelante. Num. XI, 31, 32, 33, cuando algunos malos israelitas, hastiados del maná, murmuraron de nuevo y desearon carne; entonces el Señor les envió codornices, pero castigó con la muerte á los que se dejaron llevar de su concupiscencia. Al día siguiente de la predicción de Moisés apareció cubierta la tierra de una especie de rocío. Sorprendidos al verlo, los israelitas preguntaban: *¿man hu?,* ¿qué es esto?, y Moisés les respondió: «Este es el pan que os manda Jahve para vuestro sustento.» De la pregunta de los israelitas *man hu* le quedó á aquel alimento el nombre de *maná.*

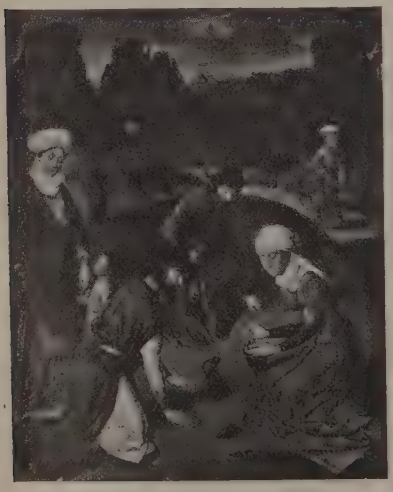

Los israelitas recogiendo el maná, por Bouts
(Pinacoteca Antigua, Munich)

Israelitas recogiendo el maná, por Bernardino Luini
(Museo de Milán)

El maná ofrecía el aspecto de pequeñas escamas semejantes á la escarcha y blanco como ella; en su magnitud era como una semilla de coriandro, esto es, de unos 5 milímetros de diámetro, Exod. XVI. 14, 15, 31; por su transparencia y consistencia era semejante al bdelio, Núm. XI, 7, especie de goma aromática de color rojizo, pero clara y transparente como la cera. El gusto del maná es comparado al de tortas con miel. Exod. XVI, 31, y al de tortas con aceite, Núm. XI. 8. El libro de la Sabiduría le llama manjar de ángeles y pan bajado del cielo, y dice que tenía en sí todo deleite y toda suavidad de gusto, según la voluntad de cada uno y que resistía el ardor del fuego, mas á los rayos del sol se derretía. Sap. XVI, 20, 27. Los que le comían, según Josefo. *Antiq. Jud.,* III, I; 6, no tenían necesidad de otro alimento, y él fué, por espacio de cuarenta años, el alimento, no ciertamente exclusivo, pero sí el ordinario y principal, de los israelitas en el desierto. Verdad que algunos textos Lev. VI, 9. VII, 15–20. XVII, 3–16, parecen insinuar que algunas

El maná en el desierto, por Tintoreto. (Iglesia de San Jorge el Mayor, Venecia)

veces comían carne, y otros indican que tenían, además, harina. Lev. VIII, 2, 26, 31. IX, 4. XXIV, 5. Núm. VII, 13, 25, 31, sqq., leche de sus ganados y al fin de su jornada alimentos comprados á los moradores del desierto. Dt. II. 6, 18. Mas á pesar de todo, el maná era su alimento ordinario, y así se quejaron alguna vez de que no tenían para comer nada más que maná. Núm. XI, 4, 6. El maná se podía probablemente comer en estado natural, como parece suponerlo Josefo Ant. jud. III, I, 6, y la narración del Exodo XVI, 11–23. Pero de ordinario se le preparaba de diversas maneras: majábase en un mortero, cocíase en vasos y se hacían con él tortas de sabor parecido al de tertas con aceite, Núm. XI, 7, 8. El recuerdo del maná se conservó hasta generaciones muy posteriores. Ps. LXXVII (hebr. XXVIII), 24, 25. 2 Esdr. IX, 21. Joan. VI. 31.

Algunos racionalistas modernos, pretendiendo negar al maná todo su carácter milagroso, dijeron que éste no era otra cosa sino una especie de secreción de un arbusto llamado *Tamarix gallica* que llega á la altura de 5 ó 6 metros y nace en terrenos arenosos á lo largo de la ribera del mar Mediterráneo y Atlántico, desde la India hasta las Canarias. Una de sus variedades es el *Tamarix mannifera,* el cual, al influjo de la picadura de una cochinilla el *Coccus manniparus* segrega una especie de goma espesa y melosa que se liquida á los rayos del sol y cae al suelo mezclándose con las hojas y el polvo. Los árabes la llaman *man,* la recogen, la tamizan y así la conservan largo tiempo y la comen extendiéndola sobre el pan como si fuera miel, de cuyo aroma y gusto participa. Este maná puede guardarse durante meses y años. Otros conjeturaron que el maná provenía del llamado *Hedyssarum alhagi* ó *Alhagi maurorum,* pequeño arbusto que se cubre en verano de hermosas flores rojas y por el mismo tiempo segrega en forma de granos amarillentos una especie de substancia gomosa y azucarada. Este arbusto y su goma son muy raras en la península del Sinaí y abundan más en Persia, donde la emplean en las confiterías en vez de azúcar. Otros quisieron identificar el maná con una especie de liquen llamado por los naturalistas *Lecanora esculenta,* ó también *Sphaerothallia esculenta,* el cual crece en las rocas áridas calcáreas y yesosas y como está poco adherido al suelo puede ser transportado por el viento á otras regiones y caer en ellas en forma de lluvia. Los tártaros lo llaman *pan terrestre,* mas los kurdos lo comen no solo, sino mezclado con harina ó con otros manjares, pues es de escaso valor nutritivo. Hállase también en España, en el norte de Africa, en la Arabia y el Asia menor una especie de trufa ó criadilla de tierra recubierta por una piel obscura, pero compuesta de una substancia homogénea blanca, y llamada *Terfecia leonis.* Esta es comestible y comen de ella las caravanas árabes durante meses enteros. Aparece en la superficie del suelo después de la lluvia, puede ser triturada y majada en el mortero, se pudre con facilidad y tiene un sabor dulce que se parece algo al del trigo.

Pero todas estas explicaciones naturalistas son enteramente falsas y de todo punto insuficientes. Porque ni el *Tamarix,* ni el liquen, ni la trufa, ni ninguna de estas plantas se produce y se desarrolla con la regularidad y con la abundancia que era necesaria para alimentar á aquella muchedumbre innumerable de los hijos de Israel, antes solamente en algunas estaciones ó tiempos del año. Añádese á esto que ni el *Tamarix,* ni el *alhagi,* ni el liquen, ni la trufa tienen el suficiente valor nutritivo y la composición química conveniente para constituir alimentos completos, sino que los dos primeros son especies de miel vegetal. Además, no era posible que el maná causara tanta sorpresa y admiración en los israelitas si hubiese sido una de tantas plantas que brotan de la tierra. Por fin, en el maná concurrían, se-

gún la Sagrada Escritura, un sinnúmero de rasgos que patentizan claramente su carácter milagroso. Porque 1.° El maná fué de antemano anunciado por Moisés, Exod. XVI, 4-8. — 2.° El maná comenzó á aparecer al día siguiente de improviso con grande admiración y sorpresa de los israelitas que no sabían lo que era, Exod. XVI. 14, y del mismo modo desapareció á la orden del Señor cuando ya no era necesario, Jos. V, 12. — 3.° El maná llovía del cielo como el rocío. durante la noche. Exod. XVI. 4, 13-14. Núm. XI, 9. — 4.° El maná caía únicamente en la región que iban sucesivamente ocupando los israelitas desde el monte Sinaí hasta las llanuras de Jericó. — 5.° El maná cubría el suelo todas las mañanas, durante todo el año, pero no bajaba en los días de sábado, Exod. XVI., 23-29. — 6.° El maná recogido por cada uno de los hebreos éralo siempre en la misma cantidad, de tal manera que ni el que cogía más hallaba por eso más, ni el que cogía menos hallaba menos. sino que todos hallaban la misma cantidad, un gomor. esto es, 3,88 litros. Exod XVI, 18. — 7.° El maná resistía á la acción del fuego, de modo que se le podía hervir y cocer y hacer con él tortas; pero á los rayos del sol se derretía, Exod. XVI, 23, Núm. XI. 8. — 8.° El maná se corrompía en seguida, de suerte que no se le podía guardar para el día siguiente, y con todo el que se guardaba la víspera del sábado se conservaba sin alteración alguna hasta el día siguiente, Exod. XVI. 19-21, y, lo que es más. un vaso de maná se conservó intacto dentro del arca de la alianza hasta el tiempo de la cautividad babilónica. — 9.° Finalmente. el maná estuvo cayendo todos los días, menos los sábados, por espacio de cuarenta años y en cantidad suficiente para servir de alimento ordinario á una multitud de muchos centenares de millares de personas, á razón de unos 4 litros por persona. cf. Núm. II, 45, 46. Con razón es, pues, llamado el maná en la Sagrada Escritura pan del cielo y pan de los ángeles. Ps. LXXVII (hebr. LXXVIII.) 24, 25. Ps. CIV (heb. CV) 40. y lo mismo lo llamaban los judíos en tiempo de nuestro Señor Jesucristo. Jo. VI. 31.

Recogiendo el maná, por Rubens

El maná, espléndida muestra de largueza de Dios para con su pueblo, servía para enseñar á los israelitas que el hombre no vive sólo de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios, Dt. VIII, 3. V. Mtth. IV, 4 Luc. IV, 4. y para mostrarles la dulzura y suavidad de la divina providencia que tan paternalmente cuidaba de su pueblo y para enseñarles que es preciso adelantarse al sol para bendecir á Dios y que se le debe adorar al romper del alba, Lap. XVI. 21-28.

Mas, sobre todo, el maná es símbolo de la Sagrada Eucaristía. Después de la maravillosa multiplicación de los panes y los peces, los judíos dijeron á Cristo que sus padres habían comido maná en el desierto y le pidieron un signo semejante. Y Cristo les respondió llamándose á sí mismo pan de vida, pan vivo bajado del cielo y contraponiendo el nuevo pan divino al maná que comieron los israelitas en el desierto. Porque ellos comieron el maná y murieron. mas el que comiere el nuevo pan de vida bajado del cielo, que es la carne de Cristo ofrecida por la vida del mundo, no morirá jamás, sino que tendrá vida eterna y el Señor le resucitará en el último día. Jo. VI, 48-59.

En las catacumbas aparece también el maná como símbolo de la Sagrada Eucaristía. Por razón de su carácter simbólico y milagroso, San Pablo llama al maná alimento espiritual, 1 Cor. X. 3. Y San Juan en el Apocalipsis parece designar con el nombre y la figura del maná los bienes y goces de la vida eterna, Apoc. II, 17. «Al que venciere yo le daré un maná escondido.»

Bibliogr. V. *Kurzer Handkommentar zum Alten Testament*, publicado por Martí: *Exodo* (1900) y *Números* (1903), por Holzinger; *Handkommentar zum Alten Testament: Exodo* y *Numeros*, por Baentsch (1903); Buchanan Gray, *A critical and exegetical commentary on Numbers* (Edimburgo, 1912); Gauthier, *Introduction à l'ancienne Testament* (Lausana, 1914).

Maná. m. *Quím.* y *Farm.* Materia azucarada, sólida, resultado de la desecación de la savia del *Fraxinus Ornus* L. y del *Fr. rotundifolia* Lamk. El maná comercial procede de las plantas cultivadas en Sicilia y Calabria. Como Sicilia estuvo en poder de los sarracenos desde 827 hasta 1070, suponen algunos autores que á ellos se debe el aprovechamiento del maná de los fresnos de dicha isla; sin embargo, nada puede asegurarse respecto de este particular y sólo se sabe de un modo positivo, que en el siglo XV se importó de Calabria el producto exudado espontáneamente de los fresnos (ó, mejor dicho, el exudado de las heridas producidas por la picadura de una especie de cigarra), ya el recogido del tronco, ya el formado en las hojas, y que en el siglo XVI se obtuvo por incisiones, abandonando la recolección del producto espontáneo.

Para obtener el maná se hace cada día, durante el verano, una incisión transversal en el tronco de la planta, dejando entre cada dos incisiones una distancia de 4 á 5 cm. Por las heridas sale un líquido de consistencia de jarabe, que se espesa por la noche formando lágrimas que se unen, á veces, unas con otras constituyendo unos trozos alargados, llamados *cañones*. Para evitar que el jugo se escurra se interponen en su camino ramitas ó rodetes de paja. Se repiten

las incisiones durante varios años hasta que cesa la producción de maná. Al llegar el otoño se quitan los obstáculos y se deja correr el jugo espeso, que en su descenso arrastra diversas impurezas, y se recoge en la parte inferior del tronco sobre tallos de *Opuntia*, telas ú hojas, con lo cual se obtiene un producto de inferior calidad.

Se suelen distinguir dos variedades de maná: el *maná en lágrimas ó en cañones* y el *maná en suerte ó maná común*.

El *maná en lágrimas* se presenta en trozos alargados, parecidos á las estalactitas, frágiles, porosos, ligeros, de color blanco y de aspecto cristalino. Con el tiempo se vuelven algo amarillentos. En su fractura es blanco, observándose en ella diversas capas y pequeñas cavidades que contienen un líquido viscoso. El sabor del maná es azucarado y empalagoso. No tiene olor ó bien un ligero olor nauseoso. Es soluble en el agua y en el alcohol.

El *maná en suerte*, llamado *maná Capacy* cuando procede de la Calabria y *maná Geracy* cuando procede de Sicilia, se presenta en masas formadas por pequeños trozos de lágrimas, aglutinados mediante una materia blanda, amarillenta ó pardusca. Tiene olor nauseoso y sabor azucarado, algo acre.

El maná contiene de 30 á 60 por 100 de manita (el superior hasta 80 por 100) y además azúcar de uva, mucílago, agua (10 á 15 por 100), materias minerales (3,5 á 4 por 100) y una pequeña cantidad de una substancia fluorescente. Según C. Tanret, el maná contiene, además de manita, *maneotetrosa* y *maninotriosa*.

El maná se altera por la acción del aire, se acidifica y entra en fermentación. El *maná graso* es un producto de la alteración del maná: es blando, pegajoso, de color obscuro, olor desagradable y sabor débilmente azucarado y acre.

Se falsifica el maná con fécula, harina, miel, glucosa, etc. El maná falsificado no tiene la fractura estratificada y cristalina del verdadero. El maná se usa en medicina.

Otros manás. Además del maná del fresno, se conocen muchas otras materias azucaradas que reciben también el nombre de maná.

El *maná de Oriente, maná de Persia, maná de alhagi, terenqebin ó turanjabin* procede del *Hedysarum Alhagi L.* Se presenta en lágrimas ó pedazos redondeados, duros, secos, desiguales, de color pardo claro y de sabor azucarado, agradable, algo acre. Probablemente contiene melecitosa. Se usa como purgante en Persia y en la India. V. Alhagi.

El *maná de Australia* es un producto azucarado del *Eucaliptus viminalis, E. mannifera* y *E. resinifera;* procede del tronco y de las hojas y se supone que su formación es debida á la picadura de un insecto del género Psylla. Contiene melitosa. Forma masas pequeñas, secas, opacas, blanquecinas, de aspecto cristalino y sabor azucarado débil.

El *maná de Brianzón ó maná de alerce* procede de las hojas y ramas tiernas del *Larix Europaea D. C.* Se presenta en trozos ó pequeñas lágrimas blancas opacas ó apelotonadas formando masas blandas, de poco olor y sabor azucarado. Contiene melecitosa. Se usó en medicina.

El *maná del Cáucaso* se recolecta del *Quercus infectoria*, el *mannifera*, el *Aegilops*, etc. Forman granos de color pardo claro y sabor dulce.

Con los nombres de *maná caído del cielo, maná del Sinaí* y *maná celeste*, se designa por una parte el liquen *Lecanora esculenta* y por otra un producto exudado en los meses de calor por el *Tamarix Gallica*, variedad *mannifera*, que se halla en la península del Sinaí. La salida al exterior de este producto es debida á la picadura del insecto *Coccus manniparus* (véase Cochinilla). Los árabes lo emplean como alimento ó lo venden á los monjes del Sinaí.

Maná. *Terap*. El maná se emplea como purgante en medicina infantil. La dosis es de 5 á 10 gr. hasta quince meses de edad, de 10 á 15 gr. hasta tres años, de 15 á 20 gr. hasta cinco años, de 20 á 30 gr. después de los cinco años. En los adultos la dosis es de 50 á 60 gr. Se administra en leche ó agua caliente y se asocia con frecuencia al sero. También entra en la preparación de pastillas. El maná en suerte se reserva para enemas.

MANAAR. *Geog*. V. Manar.

MANABAO. *Geog*. Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Jarabacoa.

MANABÍ. *Geog*. Prov. de la costa del Ecuador, entre las prov. de Pichincha (E.), Guayas (S. y E.), Esmeraldas (N.) y el océano Pacífico (O.). Tiene 20,442 km.^{2} de super. y 120,000 h., de los cuales hay bastantes extranjeros (alemanes, italianos, españoles, franceses, turcos, austriacos, griegos, chinos y de otras Repúblicas americanas) é individuos de raza mulata. Su orografía es sencilla, ofreciendo la cordillera de Ayampe con los cerros de Pajan y otros que separan la cuenca del Daule de la litoral. Junto al mar hay el cerro de Montecristi, que forma una península al S. de las bahías de Manta y Caráquez y otros cerros y pequeñas sierras entre las levas de los ríos. El terreno de la prov., que sólo alcanza una altura máxima de 600 m., es en su mayor parte cretáceo. Las costas se extienden desde Cojimíes hasta Salango, ofreciendo los cabos San Lorenzo, Pasado y San Francisco, y las bahías citadas que están contiguas y las ensenadas de Machalilla, Cayo, Jaramijó y Crucita. Su puerto principal es Manta. Sus ríos son el de Portoviejo, que des. en la ensenada de Crucita; el Chone, en la bahía de Caráquez; el Briseño, el Tama y el Cuaque, al N. de Caráquez, y otros menores. Tiene las islas de Salango y la Plata. Clima cálido y húmedo en las montañas y benigno en la costa. Existen sólo dos estaciones: invierno y verano. Produce cacao, caucho, tagua, café, tabaco, caña de azúcar, algodón, arroz, cascarilla, zarza, goma de zapote, maderas de superior calidad, frutas de la zona tórrida, hierbas medicinales, caña guadua, palmeras, liejuco, bananos, paja, toquilla y mocosa, etc. Cría de cerdos y pesca en las costas. Fuentes termales de Foa en Jipijapa de aguas sulfurosas, La Peña, entre Rocafuerte y Portoviejo de aguas salinas, y La Pajarita, entre Picoazá y la costa, de aguas salinas. Cría de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. Minas de sal en Charapotó, yacimientos de petróleo sin explotar, yeso, azufre y cobre. Comprende 7 cant.: Portoviejo (cap.), Rocafuerte, Chone, Sucre, Montecristi, Santa Ana y Jipijapa. El territ. de Manabí fué descubierto por la tribu de las Caras antes de la conquista (siglo VII?) y fundaron el pueblo que hoy es Bahía de Caráquez, descubierto de nuevo por los españoles en el siglo XV. El capitán Francisco Pacheco fundó la ciudad de San Gregorio de Puerto Viejo en 1535, entre Mantua y Montecristi, saqueada por los corsarios y trasladada al interior. Es prov. desde 1830, en que se formó la República independiente. En Portoviejo se publican dos periódicos,

existen cinco imprentas: en Bahía dos periódicos, y en Chone y Jipijapa hay imprenta. En la cap. hay un jurado que se encarga de fallar en los juicios por publicaciones injuriosas contra personas ó corporaciones. Las exportaciones por los puertos de la prov. ascienden anualmente á $ 3.650,000 en mercaderías, los impuestos fiscales á $ 1.200,000, los gastos fiscales dejan un ligero superávit, los impuestos municipales suben á $ 250,000 y los gastos á igual suma. El comercio se hace en el extranjero y Guayaquil con una importación anual por $ 5.000,000. La agricultura cuenta con grandes haciendas, siendo el valor de las propiedades agrícolas de la prov. de $ 11.000,000. Fábs. de hielo, gaseosas, velas, sacos, azúcar, aguardiente, etc. Se tejen á mano sombreros finos y ordinarios en Montecristi y Jipijapa, y ordinarios en Portoviejo y otras pobl. de la prov. y han alcanzado gran fama los de Montecristi, por la finura de su tejido. Se fabrican, además, tejidos de hamacas, alforjas, cabuyos, piola, canastos, jarcias, escobas, anzuelos y redes, alfarería, curtimbres y jabones de superior calidad, muebles de maderas finas, calzado, monturas, joyas, etc. Las comunicaciones están servidas por vapores fluviales que van desde Bahía á Chone y al puerto San Ramón, y cuando los inviernos son fuertes llegan hasta Calceta; servicios de automóviles, carretas y carros por los caminos del interior. En general, los caminos son malos y los transportes se hacen en caballería. En invierno no hay ningún camino transitable. Los mejores son: de Portoviejo á Mantua, á Picoazá y Riochico, á Jipijapa y Santa Ana. Está en construcción el f. c. de Bahía á Quito con un capital de 25.000,000 de francos. En proyecto uno de Bahía á Portoviejo y Jipijapa (por la misma compañía) y otro de Mantua á Santa Ana. El colegio nacional Olmedo de Portoviejo es el principal centro de enseñanza de la prov. Cuenta con gabinetes de física y química. Hay, además, 24 colegios y escuelas particulares y ocho municipales. La dióc. de Manabí fué suprimida en el congreso de 1902 y el gobierno subsiguiente se negó á reconocerla en virtud de la separación de la Iglesia y el Estado. No obstante, en 1907, Pío X nombró obispo que reconocieron los católicos. No existe cabildo completo ni seminario, ni comunidades religiosas. Los derechos de los párrocos no tienen arancel y los feligreses se arreglan convencionalmente para atender al culto. En 1908 quedaron prohibidas las procesiones. Hay 30 iglesias en toda la prov., entre ellas la catedral de Portoviejo con dos elegantes torres; la iglesia de Jipijapa, de bonita construcción; la de Canuto y Rocafuerte, y en construcción las de Bahía, Chone y Montecristi. Hay en la prov. algunas bibliotecas municipales, pobremente surtidas; escuelas de artes y oficios, salones de actos que substituyen á los teatros que carecen de edificios propios. El alumbrado de las ciudades y pueblos es de petróleo.

MANACA. f. *Arquit. rur.* Voz india con la que se designa en la isla de Cuba una especie de guano ó palma, que se emplea para la construcción de cobertizos rústicos. También se llama palmiche.

Manaca, Manacan. *Bot.* Nombre brasileño de la *Brunfelsia Hopeana* y también de la *Euterpe oleracea*.

Manaca. *Geog.* Casas de labor y molino harinero en la prov. de Almería, mun. de Serón.

MANACACÍA. *Geog.* Río de Colombia, afl. del Meta en el territ. nacional del Meta. ‖ Cas. del mismo territ., dist. de Villavicencio. ‖ Tres lagunas. V. Manacia.

MANACAL. m. *Cuba.* El lugar donde abundan las manacas.

Manacal. *Geog.* Riach. de Cuba que baja de la sierra Maestra y des. en el mar entre la boca del Bicana y la punta del Manacal. Término de Manzanillo. ‖ Punta de la costa S. de Cuba al O. de la boca del riach. anterior.

Manacal (El). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Sonaguere.

MANACAPURÚ. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Amazonas, comarca de Mariaos. Aserraderos é ingenios. Cría de ganado. Fué antigua ald. de indios muras. ‖ Isla del río Negro, Est. de Amazonas, cerca de las islas Muruy y Gaviao. ‖ Lago del mismo Est., en la oril. izq. del Solimoes, entre los lagos Tracajá y Mirity.

MANACARUYACO. *Geog.* Quebrada por cuyo centro pasa el río Pastaza, arriba de la quebrada de Vituyaco. Perú Oriental.

MANACAS. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Santa Clara, mun. de Santo Domingo; 1,783 h. ‖ Barrio de la prov. de Oriente, mun. de El Cobre; 2,738 h. ‖ Barrio de la prov. de Santa Clara, mun. de Cienfuegos; 2,536 h. Hornos de cal y ladrillos, bodegas, escuelas, etc. ‖ Barrio rural de la prov. de Santa Clara, mun. de Sancti-Spíritus; 1,044 h. También se llama Manacas de Jobosí. ‖ Riach. que baja de la loma del Infierno y des. en el río Zaza, mun. de Sancti-Spíritus. ‖ Río que baja de las sierras de San Juan de Lehan, atraviesa el río Ay y des. en el Agabama, por la der. en la prov. de Santa Clara, mun. de Trinidad.

Manacas. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Tapachula; 200 h.

MANACEÍNA. f. *Quím.* $C_{15}H_{23}N_2O_{10}$. Alcaloide de la *Brunfelsia Hopeana Benth.* Es menos venenosa que la *manacina* (V.). Es todavía poco conocida.

MANACEÏNE (María de). *Biog.* Escritora rusa contemporánea, que ha publicado varios estudios de psicofisiología, entre ellos uno presentado al XI Congreso de Fisiología *Sobre el antagonismo de la atención y las inervaciones motrices.* Una obra de la misma escritora ha sido vertida al alemán por L. Wagner con el título *Die geist. Ueber bürdung in die modern. kultur,* y otra al francés, *La anarquía pasiva y Tolstoy.*

MANACIA. *Geog.* Tres lag. de Colombia unidas entre sí por caños, territ. del Meta. Tienen cada una de 5 á 7 km. de diámetro y están formadas por aguas del río Manacacía.

MANACICAS. m. pl. *Etnogr.* Fracción de los indios chiquitos (Bolivia), conocidos antiguamente por su grado de cultura, superior á todos los demás indios de la región.

MANACINA. f. *Quím.* $C_{22}H_{32}N_2O_{10}$. Alcaloide venenoso, poco conocido aún, de la *Brunfelsia Hopeana Benth.* Activa la secreción de las glándulas y paraliza la respiración.

MANACIÓN. f. Acción de manar ó brotar el agua.

MANACOR. *Geog.* P. j. de la isla de Menorca, con 1,302 km.² de super. y 64,651 h. de hecho ó 65,666 de derecho. Consta de 13 mun. con 1 ciudad, 12 villas, 3 lug., 4 ald., 41 cas. y 5,504 e. y albergues aislados. Ocupa la parte SE. de la isla.

Manacor. — Vista general

MANACOR. *Geog.* Mun. de 4.061 e. y 12,548 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Ca'n Rós, casas de labor, á	7'5	13	19
Casas d'els Horts de Llodrá (Las), caserío á. . .	4	13	23
Colonia del Carmen, aldea á	12	75	326
Manacor, villa de.	—	2,903	7,973
San Antoni, caserío á. . .	5'3	12	25
Son Sigala, ídem á. . . .	4	13	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1,032	4,102

El censo de 1910 le asigna 12,704 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Baleares, isla y dióc. de Mallorca. p. j. de Manacor. Está en la parte oriental de la isla, á 11 km. de la cala de su nombre, en una pequeña altura sobre una fértil llanura. Produce cereales, vino, aceite, frutas y legumbres. Ganado de cerda. Además, tiene fáb. de aguardiente, alcohol, electricidad, cemento, perlas artificiales, conservas de frutas, harinas, chocolates, pastas alimenticias, curtidos, alfarería, sillas, etc. La pobl. es de buen caserío y algunos edificios antiguos. Casinos, cafés, teatro, bancos: sucursal del Crédito Balear, Banco de Préstamos, Banco Popular de Manacor y Caja de Ahorros. Pobl. antiquísima, mejorada grandemente con el f. c. Del Palacio de los reyes de Mallorca queda una torre en pie; son bastante buenas edificaciones las de la iglesia parroquial y de la iglesia que fué de los dominicos. Curiosas torres de las Puntas y dels Anagistas, en las afueras. Aduana marítima. A unos 10 km. de MANACOR y á la oril. del mar, junto á la cala de Porto Cristo, están las célebres cuevas del Drach. El puerto, aunque tiene poco fondo, está bien abrigado y sólo sirve para buques de pesca. En la punta SO. del mismo se alza una torre, cuyo terrado está á 39 m. de a., y á su pie hay un pequeño caserío marítimo. Servicio de automóviles á Artá (1'50 pesetas), á Capdepera (1'75) y á San Lorenzo (0'65), y de carruajes á Felanitx y Son Servera. Comunidades de hermanas de la Pureza, monjas terciarias y de la caridad. Cámara Agrícola, Casino Manacorense y centros políticos.

Escudo de Manacor

Cuevas del Drach. La pintoresca excursión por las entrañas de la tierra puede hacerse siguiendo tres caminos tenebrosos, que van á parar á los lagos Negro, de las Delicias y Reina de Toscana. Para llegar á cada uno de estos lagos hay que atravesar desfiladeros, salas, bajadas, subidas y pasadizos, adornados todos con bellas y caprichosas estalactitas. A la entrada de la cueva hay un álbum para que firmen los viajeros. Ya en la entrada, á la derecha se pasa un estrecho boquete y se llega á la bajada del Purgatorio. Son de notar en estas bajadas varias estalactitas que, después de rotas por algún terremoto y desviados los pedazos, ha vuelto el agua á soldarlas. Pásase el monte de las Cabras con sus caprichosas figuras, y se llega por el punto nombrado Covadonga á la Cueva blanca. Son notables en esta parte la cueva de los Murciélagos, el León, la Cabeza del Mochuelo, el Dosel de la Virgen del Pilar, San José y otras estalactitas en forma de estatuas. Penétrase por un pequeño boquete en un curioso departamento, y se llega al lago de las Maravillas. Lo más digno de ser visto en este punto son concreciones calcáreas de las numerosas estalagmitas que contiene, las que siguen direcciones horizontales en contra de la tendencia que la gravedad imprime á las gotas elaboradoras de todas estas maravillas. Retrocediendo por los mismos pasos hasta la Cabeza del Mochuelo, se examinan de paso las bellas columnas del departamento llamado El Teatro, y se penetra en la cueva de los Extraviados, cuyo nombre toma de haberse quedado allí sin luz ni guía y completamente extraviados unos visitantes durante diez y seis horas. A continuación de este departamento está otra cueva que contiene la fuente de Cibeles, el trono de David, la columna de los Nombres, la de la Lanza, el Organo, la Piel de tigre y el baño de la Reina Ester, desde cuyo punto vese el lago de las Delicias, cuyas aguas, por lo transparentes y tranquilas, casi no son percibidas por los visitantes. Lo

más curioso de esta cueva es la concreción del fondo del lago, en forma de cruz, que toma apariencias varias, segun la altura del nivel del agua. la que á veces deja la cruz en descubierto. Retrocediendo hasta el salón de entrada, se pasa por el estrecho

Manacor. — Plaza y fachada del convento de Santo Domingo

llamado de Gibraltar y se entra en la porción de la cueva llamada Negra. En ella hay que examinar los siguientes lugares: cascada del Pabellón, fuente de Jericó, Los árboles, la cueva de Betleem, la cascada de los Diamantes, la columna de la Linterna y la cueva de los Salchichones, hasta llegar al lago Negro, que es otro punto notable de la cueva. Retrocediendo de nuevo al salón de entrada, se toma á la izquierda y se va descendiendo á la porción de cueva llamada de Luis Salvador, que por lo blanco de sus columnas es curiosísima. En ella se puede ver el salón de las Columnas, en cuyo punto hay una sima profunda; el salón llamado del Sagrario, la Cabeza de toro, la Foca, con otros boquetes no reconocidos aún, hasta llegar al lago de la Gran duquesa de Toscana, de riquísimas filigranas y de sorprendente efecto. Al parecer, todos estos lagos están en comunicación y sería curioso el poder disponer de un pequeño bote para recorrerlos y explorar la cueva más allá de estos lagos. Por regla general, los departamentos de esta cueva no alcanzan grande elevación, pues el más alto tal vez no llegue á la de 8 m.; pero las preciosidades que los llenan entretienen agradablemente al viajero durante tres ó cuatro horas. Parece que estas cuevas fueron conocidas en la antigüedad, pues que unos excursionistas, en 1878, hallaron un jarrón romano. Otras cuevas del término son la del Pirata y la dels Hams (anzuelos); esta última fué descubierta recientemente. Todas ellas son muy visitadas. Los derechos que se cobran para poder visitar esta cueva, son los siguientes: de una hasta cinco personas, 7'50 pesetas; por cada persona más, 1'50.

MANACORDA (Guido). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, n. en Acqui en 1879. Recibió en Pisa el grado de doctor en letras, y es profesor de literatura italiana en el Instituto Técnico de Casale Monferrato. Ha publicado: *Galeotto del Corretto, poeta lirico e drammatico monferrino* (1899); *Professori e studenti piemontesi, lombardi e liguri nell' Università di Pisa, 1470–1600* (1899); *Di alcune relazioni tra Genova e Firenze nel secolo XIV* (1903), *Benedetto Varchi* (1903), *Petrus Angelius Bargaeus* (1903), *Intorno al Rinascimento,* estudios de literatura comparada, etc.

MANACORENSE. adj. Natural de Manacor (isla de Mallorca, Baleares). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANA-CRUZ. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, formada por el río Desaguadero, cerca de San Luis.

MANACUA. *Geog.* Antigua comarca de la parte O. de la isla de Santo Domingo.

MANADA. (Etim. — Del b. lat. *menata;* del lat. *minare,* conducir el ganado.) f. Hato ó rebaño de ganado que está al cuidado de un pastor. || Conjunto de ciertos animales de una misma especie que andan reunidos. Manada *de pavos,* manada *de lobos.* || *Cuba.* V. Gavilla. || Manada burrera. *Arg.* Manada de retajo. || Manada de retajo. *Arg.* Tropilla de yeguas y burros para la cría de mulas.

A manadas. m. adv. En cuadrillas.

Manada. (Etim. — De *mano.*) f. Porción de hierba, trigo, lino, etc., que se puede coger con la mano. || *Cuba.* Gavilla.

MANADAS. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Ruenos Aires, partido de Bragado, cuartel 4.

Manadas. *Geog.* Pobl. de la isla de San Jorge, archipiélago y prov. portuguesa de las Azores, dist. y dióc. de Angra d'Heroismo, conc. das Velas; 1,040 h. Producción de cereales y cría de ganado.

MANADERO. m. Pastor de una manada de ganado.

Manadero, ra. adj. Dícese de lo que mana. || m. Manantial.

MANADO. *Geog.* V. Menado.

MANAGAR ó MAONAGAHR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, dist. de Rohilkland, sit. á la izq. del Gangán, afl. der. del Ramganga. Unos 7,000 h. Est. f. c.

MANAGARM. *Mit.* El perro ó lobo de la Luna, según la mitología escandinava. Se alimenta de cadáveres y llegará á devorar la Luna, salpicando de sangre el trono de los dioses. Entonces se obscurecerá el Sol.

MANAGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Charleroi, cant. de Seneffe; 2,200 h. Es punto de enlace de las líneas férreas de Braine-le-Comte á Charleroi y de Mons á Nivelles. Actualmente (1916) se halla en poder de Alemania á consecuencia de la guerra europea.

MANAGER. m. Palabra inglesa que significa el jefe de una empresa, el que lleva un negocio, y de un modo especial, el empresario de un teatro ambulante ó de una compañía de circo, el jefe ó empresario de una cuadra de carreras, etc. Se llaman también *managers* los miembros de las dos Cámaras del Parlamento inglés elegidos para formar el Consejo común de ambas, y asimismo los miembros de la Cámara de los Comunes que hablan ante la de los Pares y presentan pruebas.

Lago de Managua

MANAGERÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, afl. del río de Contas.

MANAGOLI ó MANGOLI. *Geog.* Ciudad de la India, presidencia de Bombay, prov. de Dekhan, sit. á la izq. del río Kistna; unos 6,000 h. Est. f. c.

MANAGUA. *Geog.* Villa y mun. de Cuba, prov. de la Habana, p. j. de Guines. Territ. quebrado y fértil, con las lomas llamadas Tetas de Managua, próximas á la pobl., que dista 19 km. al SE. de la Habana; 1,842 h. con mun. de 3,500. Produce tabaco, maíz y legumbres. La est. más próxima es Calabazas, á 8 km.

MANAGUA. *Geog.* Una de las eminencias de la hilera ó cordillera central de la isla de Santo Domingo (Rep. Dominicana).

MANAGUA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Copán que nace en la montaña de su nombre y des. en el Motagua. Esta montaña da origen también á los ríos Sesesmil, Copán, Ceniza, Morjá y Tubuco.

MANAGUA. *Geog.* Lago de la República de Nicaragua, sit. á 47 m. s. n. m., entre los dep. de León Managua y Granada. Mide 50 km. de largo y de 8 á 25 de ancho, 80 de profundidad máxima y 1,450 km.^{2} de super. Está en comunicación con el lago de Nicaragua, durante la estación lluviosa, por medio del río Panaloya ó Tipitapa, que sale del Managua y tiene un curso de 35 kilómetros durante el cual forma cerca de Tipitapa una cascada de 4 m. de a. En la oril. NO. del lago se levanta el monte Momotombo (1,380 m.), en el propio lago el volcán Momotombito, y en su oril. meridional el monte Masaya. Por el lago navegan vapores que sirven el tráfico entre sus riberas.

MANAGUA. *Geog.* Dep., ciudad y cap. de la Rep. de Nicaragua, á los 12° 7′ lat. N. y á 4 km. de León por f. c., en medio de una llanura de bosques, prados y cultivos, que está limitada por el grupo montañoso y volcánico del Momotombo. Contiene una población de 25,000 h. y reune la mayor parte del comercio de la vertiente del Pacífico, lo cual está justificado por su excelente posición natural. Se asienta en la oril. S. del lago de Managua, hallándose protegida tanto al O. como al N. por una serie de colinas ninguna de las cuales alcanza la altitud del Momotombo. Se halla unida por f. c. al puerto de Corinto y ciudad de León por la antigua vía férrea de 56 km. desde los tiempos del presidente Zelaya. La ciudad ha mejorado mucho en las condiciones de estética y vialidad y actualmente se levanta una nueva estación ferroviaria frente al lago de Managua. Desde 1912 se ha abierto un hermoso parque. La rib. del lago, antes abandonada, hoy se ha convertido en un magnífico paseo, teniendo, además, un monumento de 5 m. de a. con una figura en la base que conmemora los grandes acontecimientos nacionales del siglo XIX. La iglesia parroquial se

Managua.—Mercado central

halla al E. del parque y ha de tener la dignidad de catedral cuando se reconozca el arzobispado. Hoy su mérito arquitectónico es relativamente escaso, hallándose construída por grandes bloques de piedra y decorada por dentro con madera pintada de azul.

Managua.—Cuartel del Campo de Marte

Tiene, además, dos pilas bautismales de mármol, un hermoso púlpito y una bella obra de joyería de plata detrás del altar. En ella hay un monumento dedicado al general Estrada, el libertador de Nicaragua en 1856, notable por el acontecimiento que conmemora. Las demás iglesias de MANAGUA carecen de interés artístico é histórico. Entre los edificios privados hay algunos de bella arquitectura y con espaciosos jardines. Merece citarse el que construyó el presidente Zelaya y que ha sido después residencia oficial de los presidentes. Ultimamente el Palacio Nacional que fué de la presidencia, lo ocuparon los marinos norteamericanos mientras que la espléndida residencia de la familia Gámez se destinó á legación americana. En los alrededores de MANAGUA existen amenos paseos como el que siguiendo el lago al E. se dirige á la ciudad de Tipitapa, que es uno de los más agradables de la América Central. Tipitapa es un lugar de recreo para los habitantes de MANAGUA y posee aguas mineromedicinales de reconocida fama. En este concepto deben citarse también las aguas sulfurosas del lago Nejapa, cerca de MANAGUA. Es también digno de mención el lago Tiscapa, que ocupa el fondo de un cráter extinguido, levantándose en la parte opuesta la Loma, donde asienta un fuerte y un arsenal que domina la ciudad. También se ve en los alrededores algunos aserraderos que constituyen la principal industria. Citaremos, además de la parroquia y del Palacio Nacional entre los edificios notables, el Banco de Nicaragua (con capitales ingleses), el hotel Lupone, muy confortable, el Campo de Marte, especie de fortaleza donde á veces reside el presidente. No es de extrañar que MANAGUA carezca de monumentos históricos. Elegida únicamente para dar fin á la rivalidad de las dos grandes ciudades de León y Granada, todavía conserva restos de su irregularidad primitiva. Aunque las calles son rectas, están bordeadas de miserables viviendas al lado de casas de dos pisos. El calor y el polvo de las calles á menudo se hace intolerable, de modo que pequeñas distancias se recorren en carruajes abiertos que circulan arrastrados por caballitos de crines sueltas. Este vaivén da movimiento á la ciudad, que, sin embargo, no es atractiva bajo algunos de sus aspectos. Carece de teatros y la cultura intelectual no está desarrollada como en León. Un conato de museo encierra algunas interesantes huellas humanas y fósiles curiosos. Su dirección, aunque está á cargo de un simple aficionado á las ciencias naturales, es muy competente. El ambiente de la ciudad es pacífico y la sociedad apenas se resiente de los más notables acontecimientos que se desarrollan fuera de su ámbito. Tiene un mercado vasto que ocupa el centro de un cuadrilátero de tiendas abiertas á la calle ó á una galería interior, y éste es el sitio más animado de la ciudad. Allí se ven todos los productos de la región: maíz, fríjoles, frutas, café, chancaca y productos de la industria indígena, hamacas, lazos y *jícaras,* preciosas tazas de nuez de coco, con finas esculturas hechas por las mujeres de Rivas, Carazo y Masaya, en que se sirven «frescos» ó el «tiste», bebida nacional compuesta de una mezcla de cacao pulverizado, maíz, azúcar y agua. La pobl. tiene Biblioteca Nacional, Escuela de Ingenieros, fábs. de aguardiente, licores, aserraderos de madera, fáb. de bujías, cerraduras, cigarrillos, cigarros, cuerdas, chocolate, escobas, jabón y velas, etc. Publica 18 periódicos y revistas. Desde 1855 es cap. de la República, y en 1876 fué arruinada por una avenida, pero se reconstruyó muy pronto. El dep. de MANAGUA tiene 50,000 h.

MANAGUACO, CA. adj. amer. *Cuba.* Campesino, rústico. U. t. c. s. ‖ *Cuba.* Dícese del animal manchado de blanco en las patas, en el hocico, etc.

MANAGUACO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Holguín; 744 h. En el cas. de Managuaco se fundó en 1676 la ciudad de Holguín. Dista 30 km. de Gibara.

MANAGUANO. *Geog.* Ensenada de Cuba, término de Manzanillo, inmediata á la punta de Sevilla, costa S. de la isla, golfo de Guacanayabo.

MANAGUARE. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de San Miguel, mun. de Sesari.

MANAGUAZA. *Geog.* Quebrada de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Lolotiquillo.

MANAGUERO. m. Género de plantas de la Guayana.

MANAGÜERO, RA. adj. Natural de Managua (Cuba). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población cubana. ‖ adj. Natural de Managua (Nicaragua). U. t. c. r. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población centroamericana.

MANAGÜISE. m. Nombre que se da en Cuba á una especie de angarillas para transportar el casabe. ‖ La carga que se lleva en él.

MANAH. m. *Mit.* Especie de betilo ó ídolo de piedra adorado por los antiguos árabes y al cual ofrecían sacrificios.

MANAHEM. (Hebr. *Menahem.*) *Biog.* Rey de Israel, que reinó diez años en Samaría. Cuando Sellum, hijo de Jabis, conspiró contra el rey Zacarías y le mató, MANAHEM, hijo de Gaddi, que era quizá uno de los capitanes del ejército de Zacarías, marchó desde Tersa á Samaría contra el usurpador Sellum, le dió muerte y ocupó su trono. Entonces, dice el sagrado texto que MANAHEM atacó también á la ciudad de Tapsa y á todos sus confines desde Ter-

sa porque no quisieron abrirle las puertas é hizo matar y abrir por medio á las mujeres preñadas, 4 Rg. XV. 13-16. Cual sea esta Tapsa que en este texto se menciona no es claro. Algunos, fundados en la recensión de Luciano, la identifican con Tafua, ciudad situada en los confines de Efraim y Manasés. Otros creen que es la Tipsakh ó la Tapsaco de los griegos, situada á la ribera derecha del Eufrates, y hasta donde se extendió el reino de Israel en tiempo de Salomón, 3 Rg. IV, 24, y luego otra vez en tiempo de Jeroboam II. 4 Rg. XIV, 25, otros, en fin, las buscan en las cercanías de Samaría y la identifican con Khirbet Tafsah, á unos 9 km. al S de Samaría y, por consiguiente, cerca de Tersa. MANAHEM, no menos impío que cruel, hizo el mal delante del Señor, y no se apartó de los pecados del primer rey de Israel, Jeroboam, hijo de Nabat. Al tiempo de su reinado se refieren los vaticinios de Oseas, VII, 1-XIII, 16. Príncipe débil y destituído del auxilio de Dios, MANAHEM tuvo que declararse tributario del rey de Asiria, Ful ó Teglatfalasar III, quien en 743 había conquistado la Siria septentrional, y poco después, en 742 y 739, volvió á pasar el Eufrates para someter á los príncipes arameos mal avenidos con su dominación. Muchos de éstos, atemorizados, le pagaron tributos, y entre los tributarios cuenta Teglatfalasar á *Mi-ni-hi-im-mi Sa-mi-ri-na-ai* Manahem de Sumaría.

El tributo que éste pagó al rey asirio, Ful, para que le auxiliase y le apoyase y sustentase en el reino era de 1,000 talentos de plata, esto es, unos ocho millones y medio de pesetas, ya que un talento de plata valía 8.500 pesetas. Para eso impuso MANAHEM á los ricos y poderosos de su reino un impuesto de 50 siclos (145,50 pesetas) por cabeza. Dióse, sin duda, por contento con tal tributo el rey de Asiria, y MANAHEM reinó pacíficamente en Israel durante diez años, y á su muerte dejó el trono á su hijo y sucesor Faceia. 4 Rg. XV, 17-21.

Bibliogr. Schrader, *Dei Keilinschriften und das alte Testament* (Giessen, 1872); Vigouroux, *La Bible et les découvertes modernes* (París); *Dictionnaire de la Bible* (París, 1908); Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient classique* (París, 1899).

MANAHEM. *Biog.* Revolucionario judío que se sublevó contra los romanos en el siglo I de J. C. Era hijo de Judas *el Galileo* ó *el Galonita*, consiguió atraerse á mucha gente sospechosa, se apoderó del castillo de Masada, y con las armas que pertenecieran al difunto rey Herodes *el Grande* armó á su gente y se hizo proclamar rey de Jerusalén, después de expulsar á los romanos de la ciudad (año 69 de J. C.). Al frente del poder cometió muchas crueldades, y el pueblo, dirigido por Eleazar, se rebeló contra él atacándole en su propio palacio. Viéndose perdido huyó, logrando esconderse, pero descubierto por los sublevados, fué ajusticiado.

MANAHEN (SAN). *Hagiog.* Hermano de leche de Herodes tetrarca, n. en Jerusalén. Su padre fué suplente de Hillel, cabeza del Sanedrín. Se le nombra en el martirologio romano en 24 de Mayo, como doctor y profeta de la ley de gracia. Se hace mención de este santo en los Hechos de los Apóstoles, en el versículo 1.° del capítulo XIII. Murió en Antioquía, siglo I.

Bibliogr. *Acta sanctorum* (t. V. Mayo, 1685).

MANAHIKI ó MANIHIKI. *Geog.* Archipiélago de Oceanía (Polinesia), al N. de las islas de la Sociedad y al O. de las Marquesas. Comprende 12 islas sit. más abajo del paralelo 3° 30′. Son éstas: Starbuck y Malden al N., Tongareva, Victoria, Rakaenga y Manahiki en el Centro; Flint Wostock y Carolina al E., y Danger, Lydra y Suvarov al SO. Tienen en conjunto una ext. de 137 km.² con 2,000 h. Su fauna es muy limitada, encontrándose sólo algunos quelonios, aves y pocos insectos. Sus moradores parecen originarios de las islas Herwey y viven de la pesca. Varias misiones prepararon la ocupación de estas islas en 1866 por los ingleses.

MANAHIL. *Etnogr.* Tribu de Arabia, en la costa del Hadramaut. Vive al S. del Gebel Asid. Sus pobl. son Raida y Kosair, ambas fortificadas.

MANAIA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Alagoas, al S. de la sierra de San Juan, mun. de Porto Calvo. ‖ Isla del río Negro, Est. del Amazonas, entre las islas Hamabauco y Cauebani.

MANAIRA (ALBERTO). *Biog.* Matemático italiano contemporáneo, n. en 1868. Profesor de matemáticas en el liceo Pietro Verri de Lodi, ha publicado: *Sopra una certa rappresentazione piana dell' elissoide di revoluzione e sulla applicazione di essa ai calcoli geodetici* (1895), y *Equazione caratteristica e capacità termiche del vapor d'acqua* (1895).

MANAJANABO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. y mun. de Santa Clara; 2.604 h. Dista 23 km. de Santa Clara. Est. f. c. Central.

MANAJAY. *Geog.* Lag. de Cuba, prov. de la Habana, en la ciénaga que hay entre Ahualate y Bainoa. También se llama de Tivo-Tivo.

MANAJÚ. m. *Amér. Cuba.* Arbol silvestre, perteneciente á la familia de las gutíferas; es la *Rheedea aristata*.

MANAJUCILLO. m. *Amér. Cuba.* Arbusto silvestre de la familia de las gutíferas; es la *Rheedea ruscifolia*.

MANAKA. *Geog.* Lago del Africa occidental francesa, territ. del Níger, sit. en la región de Azaona, hacia los 15° 30′ N. y 2° 30′ E.

MANALAPA. *Geog.* Quebrada de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de San Marcos, afl. del Chamelecón.

MANALI. *Geog.* Pobl. de Filipinas (isla de Paragua), sit. en la costa O. de la isla y en la parte oriental de la bahía de Bacuit, donde antes se levantaba la pobl. de este nombre.

MANALISCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Yahualica; 350 h.

MANALIS LAPIS. *Ant. rom.* En el lenguaje corriente de los latinos *manalis* era el calificativo de una fuente abundante y clara, y por extensión el nombre de un vaso del que el agua sale como de una fuente natural. En tiempos de Varrón se aplicó la frase á una piedra, en el lenguaje de los pontífices, y significaba «la piedra que hace llover». El lexicógrafo que atestigua dicha acepción agrega que esta piedra estaba considerada como la puerta del Orco, y que por la abertura que ésta cerraba en tiempo ordinario las almas del mundo inferior, es decir, los Manes, subían al mundo de los vivos. Catón, en su Manual de Derecho civil, comentando el ritual empleado en la fundación de las poblaciones, según la antigua costumbre, dice que la parte inferior del *mundus*, ancha fosa abierta en el centro del recinto y en la que se habían de depositar las primicias de las producciones locales, estaba consagrada á los Manes, por lo que se supone que la mencionada piedra, clave de la bóveda del *mundus* que confina la región de los muertos, re-

cibió de éstos el nombre, de modo que *manulis* se refiere á *manes* y no á *manalis*.

En un texto del jurisconsulto Labeo se habla de unas piedras dispuestas en los campos *(manales petrae)*, para rodarlas en tiempos de sequía, á fin de conseguir que lloviera, práctica aprendida en los libros sagrados de Tageo y que formaba parte de la disciplina augural de los etruscos. Esta práctica, tomada á los etruscos por los romanos, pasó á la religión del Estado y figuraba en la ceremonia del *aquaelicium*, en una procesión presidida por los pontífices, lo que supone su importancia. El episodio más saliente de esta ceremonia recibía el nombre de *movere* ó *trahere lapidem*, y la piedra así rodada se llevaba al templo de Marte, situado ante la puerta Capena, atendiendo al carácter primitivo de este dios, que era la personificación de las fuerzas vegetativas. Desde aquel lugar era transportada al interior de la ciudad, probablemente al templo de Júpiter en el Capitolio, en procesión solemne y en el día que fijaban los pontífices. En esta procesión figuraban las matronas con el pelo suelto y los pies desnudos (lo que daba á la procesión el nombre de *nudipedalia*), vistiendo la *stola* y cantando plegarias á Júpiter para que enviara la lluvia; por otros pormenores se sabe que la ceremonia tenía carácter fúnebre, pues los magistrados se quitaban la púrpura para asistir, los lictores llevaban las fasces invertidas y se terminaba inmolando una víctima. No obstante, estas rogativas para que lloviera no eran exclusivas de los romanos, puesto que figuran en todas las religiones, y Marco Aurelio refiere las que hacían los atenienses á Zeus. Entre las supersticiones germánicas, dirigidas al mismo fin, figura la creencia en el *Dillestein, Hellplatta* ó *Hellesgrund*, especie de losa que cierra el infierno y que tiene manifiesta semejanza con la *manalis lapis* de los romanos.

Bibliogr. Müller-Deecke, *Etrusker;* Mannhardt, *Myth. Forsch. Octoberross.*

MANALT (Francisco). *Biog.* Compositor español, músico de la Real capilla en Madrid; cultivó la música de cámara y el género de salón más en boga durante la segunda mitad del siglo XVIII. Entre sus composiciones merecen notarse: *Obra armónica*, compuesta de seis sonatas de cámara para violín y bajo, publicada y estampada en Madrid (1757) y que aparece anunciada en las librerías de música hasta 1800. Más tarde dió á la estampa una sonata ó solo para guitarra de seis órdenes, un cuaderno que comprendía diez contradanzas y seis sonatas de cámara para violín y bajo (Madrid, 1800).

Bibliogr. *Gaceta de Madrid*, en los anuncios (1757, 1766 y 1800); Saldoni, *Diccionario... de efemérides...*, t. IV.

MANAMANÁ. *Geog.* Profunda ensenada del río Nhamundá (Brasil), donde se alza la isla de los Papagayos. Este río es afl. del Amazonas.

MANAMANO. adv. ant. Mano á mano.

MANAMBAHO. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar, nace al S. del paralelo 18° S. en la prov. de Mahilaka, corre al NO. y des. en el canal de Mozambique, junto á Bemoero.

MANAMBIA. *Etnogr.* Tribu de la isla francesa de Madagascar, prov. de Antandroy. Vive hacia los 24° S. y 42° E.

MANAMBOLO. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar (Africa O.). Nace en la prov. de Itasy, se dirige al O., sirviendo de límite en una considerable distancia entre esta prov. y la de Imerina Norte, penetra en la prov. de Mahilaka, pasa por Ankavandra y Rokapaka y des. cerca de Mafaindrano, en el canal de Mozambique, al S. del paralelo 19° S.

MANAMBOVO. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar, que des. por el extremo S. de la isla en el mar de las Indias.

MANAMINA. f. *Quím.* $C_6H_8(OH)_5NH_2$. Obtiénese por reducción con sodio de la isoglucosamina. Funde á 139°.

MANAMITO. *Geog.* Caño de las bocas del Orinoco (Venezuela), en el delta occidental, de 16 leguas de largo. Otro caño, llamado de los Tres Manamitos, tiene 5 leguas de largo.

MANAMOC. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, perteneciente al grupo de Cuyo. Mide 8 km. de largo por 4 de ancho.

MANAMPANI. *Geog.* Río de la isla de Madagascar. Se halla en la parte SE. y procede del pintoresco valle de Fembolo. Forma un delta cuyo brazo más importante está al S. y se llama Ambatobe.

MANAN. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Río Janeiro, mun. de Angra dos Reis, felig. de Ribeira.

Manan ó Gran-Manan. *Geog.* Isla del Canadá, en la bahía de Fundy, á los 44° 45′ de lat. N. Tiene 150 km.², con 2,000 h., dedicados en su mayoría á la pesca. En su interior hay extensos bosques.

MANÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo, parr. de San Cosme de Manán. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria, parr. de San Salvador de Mato. ‖ V. San Cosme y Santa María Magdalena de Manán.

Manán de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo, parr. de Santa María Magdalena de Manán.

MANANA. m. Madera amarilla de Taití.

Manana. f. *Quím.* V. Celulosa.

MANANAPES. m. pl. *Etnogr.* Supuesta tribu de Filipinas, que se decía habitaba en el interior de la isla de Mindanao. Probablemente la afirmación de su existencia fué debida á haber confundido su nombre, que significa *salvajes*.

MANANARA. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar, prov. de Farafangana. Nace al S. del paralelo 24° S., en el límite de la prov. de Antandroy, se dirige primero al N. hasta más allá del paralelo 23°, y después, atravesando la cordillera de la costa, corre al ESE. hasta desembocar junto á Benanoremana, en el océano Indico.

Mananara. *Geog.* Antigua prov. de la isla francesa de Madagascar, que se extendía por la costa E. de la isla, al SO. de la bahía de Antongil; tomaba su nombre del río Mananara. Junto á la desembocadura del río se levanta la pobl. llamada también Mananara. Hoy el territ. de esta antigua prov. forma parte de la de Maroantsetra.

MANANBUGU. *Geog.* Pobl. de Africa, en el Alto Senegal, cerca del Kita. Son de raza felah, que se ha conservado bastante pura.

MANANCIAL. m. ant. Manantial.

MANANCOLO. *Geog.* Loma de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de Estanzuelas.

MANANCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Peronne, cant. de Combles, á oril. del Tortille; 1,300 h. Castillo del siglo XIII.

MANANDRO (San). *Hagiog.* Mártir en Roma, citado en el Martirologio Jeronimiano á 1.° de Agosto.

MANANGA. *Geog.* Río de Filipinas, prov. é isla de Cebú. Se forma en el centro de la isla de los riach. Managugsog y Ugjay, corre al SO. y cambia luego diversas veces de dirección, que en general es la del SE.; pasa por Tao, Yacupán, Pusumpandán y des. por la costa oriental de la isla, cerca de Talisay. Durante su curso, en su mayor parte estrecho, no recibe más tributario importante que el Alpagate.

MANANGUÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Porto Seguro.

MANANGURU ó MANINGORI. *Geog.* V. MANGORO.

MANANJARI. *Geog.* Dist. de la isla africana y colonia francesa de Madagascar. Está limitado al N. por el río Mangoro, al E. por el mar, al S. por el río Faraony, y al O. por el segundo territ. militar. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la costa; 2,000 h. Es el puerto más importante de la parte oriental después del Tamatava, pues la mayor parte de las casas de comercio establecidas antes en Mahela se han trasladado á esta pobl., punto de partida de la carretera que conduce á Franazantzoa. Exporta caucho, copal, cera, pieles, etc., é importa tejidos, productos alimenticios y sal. Hay en sus alrededores plantaciones de vainilla, café y cacao. En invierno la entrada en el puerto se hace difícil.

MANANSA. *Geog.* Tribu de la colonia inglesa de Rhodesia (Africa del Sur), en la Rhodesia del Norte. Habita la oril. izq. del Zambesi, al E. de las cataratas Victoria y al O. del meridiano 27° E. Por el N. limita con los *batoka*.

MANANTADI ó MANANTAVADI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, prov. de Malabar, cap. del dist. de Vainad, sit. en terreno montañoso, al NNE. de Calicut, en la marg. der. del Kabani, afl. del Cauvery. Unos 12,000 h. Su principal producto es el café.

MANANTANANA. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar. Nace en el meridiano 47° E. y corre, formando un arco de círculo, hacia el O. hasta unirse al Matsihatra y al Isando para formar el Mangoky.

MANANTE. (Etim.—Del lat. *manans, manantis.*) p. a. de MANAR. Que mana.

MANANTIAL. 2.ª acep. F. Source.—It. Sorgente.—In. Spring, source.—A. Quelle.—P. Manancial.—C. Dèu, font.—E. Fontano. (Etim.—De *manante.*) adj. V. AGUA MANANTIAL. || Que fluye, que destila continuamente. || m. Nacimiento de las aguas. || fig. Origen y principio de donde proviene una cosa.

MANANTIAL. *Agr.* Sitio donde brota ó nace agua en la superficie de la tierra, ya naturalmente, ya por la intervención del hombre. En el primer caso el agua sale espontáneamente á la superficie de la tierra después de recorrer diversas capas interiores del terreno, y en el segundo para que aparezca el agua es necesario romper una capa impermeable que impide la salida del agua, operación que se practica con aparatos llamados sondas (V. SONDEO), recibiendo el manantial en este caso el nombre de pozo artesiano. V. POZO ARTESIANO.

Origen de los manantiales. Las aguas proceden de las montañas cubiertas de hielo y nieve constantemente, al deshelarse y licuarse uno y otra, ó bien son aguas pluviales que se filtran por el terreno y corren por las capas impermeables hasta que encuentran algún punto en que aparecen en la superficie. El agua que desciende á grandes profundidades aumenta á veces de temperatura, se eleva nuevamente á través de las capas del terreno y sale al exterior caliente, motivando los manantiales de aguas termales. Los manantiales de agua fría son los más frecuentes y se encuentran cerca de las montañas, aunque á veces en grandes llanuras se ven también fuentes, á lo mejor en lo alto de alguna prominencia del terreno. Las aguas que en invierno parecen calientes y en verano frías, tienen en realidad una temperatura constante y proceden de una profundidad regular; no así las que varían de temperatura y se ponen en relación con la de la atmósfera.

Situación de los manantiales. Se encuentran generalmente los manantiales en las laderas en que se descubren las estratificaciones que forman las capas del terreno. También se presentan en las depresiones de los terrenos bajos, en los valles y laderas cuando el nivel del terreno es inferior al de la superficie del agua, lo que sucede en los terrenos de aluvión y en los lechos de los ríos. Para darse cuenta del centro común ó manantial donde concurren los hilos de agua, visítese el terreno durante una lluvia fuerte y obsérvese dónde se reunen los arroyos que forma el agua de lluvia, pudiendo asegurar que las aguas interiores siguen las mismas direcciones que las que discurren por la superficie.

Cantidad de agua de los manantiales. El agua suministrada por las fuentes que naturalmente corre por la superficie, varía desde una cantidad insignificante hasta la de formar en su origen ríos y arroyos; pero puede decirse que en general las grandes fuentes son las que aparecen en la superficie naturalmente y que las que se descubren á poca profundidad son siempre pequeñas; no así las artesianas ó que por medio de una galería se buscan en las entrañas de la tierra. Hay fuentes intermitentes cuya salida varía unas veces por períodos fijos ó irregulares, y, en fin, que el flujo y reflujo del mar las hace aparecer ó desaparecer.

Indicios ó señales de la existencia de un manantial. El tiempo más á propósito para buscar las aguas es en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, porque si entonces se encuentra, puede estarse seguro de tenerla todo el año. Los sitios más apropiados para encontrarlas son á los pies de las montañas que miran al septentrión. Las montañas muy escarpadas suministran menos agua que las otras; al contrario, las que tienen una pendiente suave y que están cubiertas de verdura, las contienen abundantes.

Medios para descubrir la existencia de aguas subterráneas. Para descubrir estas aguas indican los prácticos varios medios, como, por ejemplo, antes de salir el sol, tenderse boca abajo mirando á Oriente, y si se ve en el sitio que se observa elevarse una columna de vapor donde no hay humedad ninguna, es seguro que haciendo excavaciones se encontrará agua; lo mismo sucederá en el sitio donde se vean muchos mosquitos formando grupos en el aire, y siempre sobre un mismo punto.

Otros, para asegurarse de la existencia del agua en el sitio que suponen haberla, hacen un hoyo de 1 m. de profundidad, y en el fondo ponen un cardo al revés y frotado con aceite, en seguida tapan el hoyo con alguna tabla cubierta de tierra, y si al día siguiente ven que el cardo tiene gotas de agua, consideran como seguro que en aquel sitio existen venas de ella; para mayor seguridad ponen á veces en el cardo un poco de lana para ver si se encuentra húmeda después.

También hay quien se sirve, para conocer la existencia del agua en un sitio, de una aguja de madera compuesta de dos piezas; una de éstas debe ser muy porosa y fácil de absorber el agua, puesta en equilibrio por la mañana, sobre un palo, en el sitio donde se cree que hay agua; si es así, se inclina hacia la tierra, pues los vapores la humedecen y la obligan por su peso. Por último, los signos más sencillos que indican la existencia de venas de aguas subterráneas, son los juncos, las zarzas y otras hierbas acuáticas, que son bien conocidas de los labradores, pero debe observarse que estas señales indican ordinariamente más bien una humedad permanente que la existencia de aguas utilizables, y que las fuentes comprendidas entre dos capas impermeables no se manifiestan de este modo.

El buscar aguas constituye un arte, pues en todos los tiempos han existido hombres que con prácticas más ó menos supersticiosas y charlatanismo han demostrado poseer algún conocimiento que indudablemente debe proceder de algunas señales ó indicios que manifiestan la existencia de las aguas, pues sin ningún antecedente no podrían ejercer su industria.

Procedimiento automático para descubrir la existencia del agua. Para esto se ha propuesto un aparato, de procedencia inglesa, denominado *Descubridor automático de agua,* del que se dice que toda persona puede manejarlo sin conocimientos previos y determinar la existencia de un manantial ó corriente de agua en cualquier sitio ó profundidades hasta de 250 m. El aparato registra la fuerza de las corrientes eléctricas que circulan entre la tierra y la atmósfera. Estas corrientes tienen siempre mayor fuerza en las proximidades de las corrientes subterráneas de agua, cuyo curso está cargado en cierto grado de electricidad.

Si existe un manantial subterráneo en el sitio donde se ha colocado el aparato, la aguja del cuadrante comenzará á moverse, tomando nota exacta del número de grados marcados en la escala y después de haber cambiado varias veces la posición del instrumento, el lugar donde más se han acentuado las oscilaciones de la aguja, será aquel donde han de acometerse las operaciones de perforación. En el caso de no moverse la aguja será prueba de que no existe ningún manantial en el lugar donde se ha situado el aparato.

Las observaciones con el descubridor automático de agua se deberán tomar siempre entre ocho y doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, por ser éstas las horas de mayor actividad en las corrientes verticales de aire. Se deberá escoger un día despejado, pues el aparato no funciona tan bien cuando la atmósfera y la tierra están saturadas de humedad. El aparato no funciona en la proximidad de edificios de hierro ó debajo de los árboles, y señala los manantiales y corrientes de aguas en su estado natural, pero no los conductos de agua ó manantiales á flor de terreno.

Cuando se desee hacer una prueba con el referido aparato, se fijará el trípode firmemente en el suelo, cuidando de que la línea blanca de la mesita esté dirigida hacia el N. magnético del modo indicado en la brújula que se acompaña con cada aparato. Encima del trípode se colocará el aparato, fijando la aguja magnética en su eje y cerrando la caja de modo que el viento no afecte á los movimientos de la aguja. Después de parada ésta, se observará por uno de los cristales de las ventanas de la caja, y si hay presencia de corriente de agua debajo del aparato, la aguja comenzará á moverse, y la fuerza de su balanceo indicará el volumen de agua que existe abajo.

Datos científicos para la busca de aguas subterráneas. En los terrenos *primitivos* se encuentran manantiales con frecuencia, pero son poco abundantes. Los terrenos *intermediarios* abundan en aguas, especialmente cerca de su superficie con los primeros: en ellos, generalmente, las aguas son dulces. Las *calizas compactas, alpinas* y *jurásicas* presentan manantiales muy abundantes, pero menos numerosos que los terrenos ya dichos. Los *sedimentos superiores de la caliza,* las *calizas arcillosas,* etc., presentan manantiales numerosos y abundantes. La *caliza cretácea* encierra capas de agua muy considerables cuando se encuentran á gran profundidad, pero próximas á la superficie se dejan filtrar. Los terrenos *terciarios* son los que más manantiales presentan: éstas son frías, pues las termales son raras en ellas. La altura de las diversas formaciones y la inclinación de las capas determinan algunas veces la abundancia de los manantiales. En los terrenos de *aluvión* suelen encontrarse algunas veces aguas abundantes; sin embargo, los manantiales son más raros que en los anteriores. En los terrenos *volcánicos* los manantiales de agua dulce se encuentran difícilmente; sin embargo, existen algunos muy abundantes.

Conservación de un manantial ó fuente. Una fuente ó manantial se conserva teniéndola limpia de hierbas que puedan obstruir el paso del agua y teniendo cuidado, cuando se trate de aumentar el caudal de agua, de conocer con anticipación el grueso de la capa impermeable sobre que corre, pues suele suceder que teniendo poco espesor y atravesándolo podría desaparecer la fuente. El elevar de nivel el agua de un manantial debe evitarse, pues suele suceder que el peso del agua rompa por otro punto, y se quede en seco ó pierda una cantidad considerable.

Manantial artificial. *Can.* é *Hidr.* Disposición apropiada para crear manantiales por procedimientos análogos á los que emplea la Naturaleza y dotar de agua potable de modo permanente á regiones secas.

Un procedimiento ideado por Rouby y ensayado con buen resultado en el Jardín de Aclimatación de París, consiste en practicar una excavación de bastante radio (unos 120 m.^{2}) y poca profundidad, dándole una pendiente suave y uniforme hacia el centro ó un punto determinado. Una vez hecho esto, se extiende por toda la superficie de la excavación una capa delgada de arcilla, rellenándola luego con piedra y arena y cubriendo el relleno con tierra vegetal. Por este medio se logra tener un terreno permeable sobre una capa pendiente impermeable y sus condiciones resultan análogas á las de los manantiales naturales. Según los experimentos efectuados, resulta que 2 cm.^{3} de lluvia tardan en penetrar en el depósito dos meses, y después de esta larga permanencia y filtración bajo tierra sale el agua fría y cristalina. En una superficie de las dimensiones citadas se ha obtenido una provisión de 60,000 litros de agua anuales, cantidad que también depende, como es natural, de la frecuencia de las lluvias, y la provisión, según la capacidad, puede ser de tantos días como metros cúbicos haya dispuestos en la forma descrita, sin que sea preciso alimentarla de nuevo. Es de gran utilidad en terrenos áridos y especialmente en fortalezas y plazas fuertes, donde, si hay abastecimiento de aguas potables, puede ser cortada la canalización.

MANANTIAL QUE NO SE AGOTA. *Lit.* Drama en tres actos, en verso, con un entreacto en prosa, original de don José Echegaray, estrenado en el Teatro Español, de Madrid, la noche del 9 de Marzo de 1889. Hicieron los primeros papeles Luisa Calderón *(Sofía)*, Antonio Vico *(D. Anselmo)*, Donato Jiménez *(D. Gaspar)*, Ricardo Calvo *(Ramiro)*, y Antonio Perrín *(Juan)*.

En este drama aparece un don Anselmo que se hace reo de un asesinato pasional que él no ha cometido. La inverosimilitud del hecho, tal como lo cuenta don Anselmo, hace que el autor del drama *Manantial que no se agota*, intercale un episodio que él llama *entreacto*, en prosa, destinado á satisfacer á la crítica. Pero la misma necesidad de estas explicaciones prueba lo endeble del recurso, y todo el talento de Echegaray y su arte para escalonar los sofismas ó razonamientos, no pueden persuadir á nadie de que don Anselmo, si no son tontos los demás personajes del drama, el juez inclusive, salga con su idea de substituirse él en lugar del criminal.

Esto, no obstante, el autor lo quiere, porque el nudo del drama es este: el poder del amor paterno.

Como lección moral, como pretexto para componer escenas tiernas, interesantes, primorosamente escritas y pensamientos muy bellos, en arrogantes versos, es una preciosidad. Aunque el caso no es infrecuente en el teatro de Echegaray, este drama es uno de aquellos en que más reluce el grandísimo talento de este autor famoso; sus vastos conocimientos que aplica á su estilo, á su poesía saturada de imágenes y comparaciones tomadas de las ciencias modernas que en él, como en ningún otro, abren nuevos horizontes á la expresión poética que ya tiene un nuevo fondo, un nuevo arsenal de formas y lugares que acaso en época no lejana lleguen á substituir con ventaja á las derivadas de la mitología, de la historia ó de la naturaleza vulgar y superficialmente vista.

Pero como concepción artística, el drama no resiste al análisis por benévolo que sea: es un castillo de naipes que se derrumba al más ligero soplo. ¿Cómo puede convencerse nadie de que un hombre maduro, un sabio de gabinete, que adora á los hijos de su amigo, se convierta de repente en asesino de uno de ellos? El drama de Echegaray se ha impreso diversas veces desde el año mismo de su estreno.

MANANTIALES. *Der.* Como las aguas, pueden ser *públicos* y *privados*.

Son manantiales públicos aquellos que nacen en terreno de dominio público ó cuyas aguas discurren por terrenos de dominio público (art. 407 del Cód. civ. y 4.° de la Ley de Aguas de 13 de Junio de 1879). El aprovechamiento de sus aguas se obtiene de un modo definitivo por concesión administrativa y por prescripción de veinte años (V. APROVECHAMIENTO y REGISTRO). Son manantiales privados los que nacen en terrenos de propiedad particular ó privada, y el aprovechamiento de sus aguas por el dueño del terreno no tiene más límite que los derechos que hayan adquirido un tercero á los dueños de terrenos inferiores (arts. 408 y 415 del Cód. civ.). Nadie puede penetrar en propiedad privada para buscar agua ó usar de ella sin licencia de los propietarios (art. 414 del Cód. civ.). Sin embargo, tan pronto como las aguas salen del predio donde nacieron, se hacen públicas, y si después de haber salido de él entran naturalmente á discurrir por otro de propiedad privada, el dueño de éste puede aprovecharlas eventualmente y luego el inmediatamente inferior si lo hubiere, y así sucesivamente (art. 5.°, Ley de 1879).

Así, pues, el dueño del terreno donde nacen las aguas, puede aprovechar éstas como quiera, total ó parcialmente, con las limitaciones siguientes: 1.ª Las que no se aprovechen, deben salir del predio por su cauce natural y acostumbrado; 2.ª Respecto á las que se hayan dejado sin aprovechar durante veinte años, á contar de la promulgación de la ley de 3 de Agosto de 1866, se ha perdido todo derecho á interrumpir los usos y aprovechamientos inferiores que se hayan ejercitado durante un año y un día, aunque conservándose siempre el de emplear las aguas dentro del mismo predio, como fuerza motriz ó en otros usos á condición de que no se produzca merma apreciable en su caudal, y no se altere la calidad de las aguas de un modo perjudicial á los usos inferiormente establecidos (arts. 9, 11 y 14 de la ley citada), y 3.ª En todo caso deben respetarse los derechos adquiridos por otras personas, mediante contrato ó por prescripción de veinte años. Cuando el dueño del predio donde brota el manantial no aproveche más que una parte fraccionaria de sus aguas continuará, en épocas de disminución ó empobrecimiento del manantial, usando y disfrutando la misma cantidad absoluta de agua, y la merma será en desventaja y perjuicio de los usuarios inferiores, cualesquiera que sean los títulos de éstos al disfrute (art. 10, § 2.° de la ley citada).

En cuanto al aprovechamiento de las aguas sobrantes por los predios de los dueños inferiores, hay que distinguir el *eventual*, del que pudiéramos llamar *consolidado*, y del *definitivo*. El *eventual* puede realizarse libremente, siempre que no se emplee otro atajadizo que el de piedra y tierra suelta, que la cantidad de agua consumida no exceda de 10 litros por segundo, y que se dé salida al sobrante por su cauce natural y acostumbrado (arts. 6 y 9 de la ley citada). Para este aprovechamiento eventual tienen preferencia los dueños de los predios por donde discurran las aguas, sobre los de los fronteros ó colindantes al cauce; entre estos últimos, tienen preferencia los predios más próximos al cauce, y, en todo caso, la tienen los predios superiores sobre los inferiores; pero es muy necesario tener presente que, en todo caso, el que se hubiere anticipado un año y un día en el aprovechamiento, no puede ser privado de él por otro, aunque éste tenga predio superior, y que ningún aprovechamiento eventual puede interrumpir ni atacar derechos anteriormente adquiridos sobre las mismas aguas en región inferior (arts. 7.° y 10 de la ley citada).

Entendemos por aprovechamientos *consolidados*, aquellos que los predios laterales ó inferiores han adquirido por su ejercicio durante un año y un día cuando el dueño del predio donde nazca el manantial no hubiese aprovechado las aguas durante el plazo de veinte años antedicho, pues en este caso se adquiere el derecho á consolidar el aprovechamiento definitivamente por el uso no interrumpido.

Finalmente, los aprovechamientos son *definitivos* cuando el derecho á ellos se ha adquirido por convenio ó por prescripción de veinte años.

Véanse AGUA, ACEQUIA, ACUEDUCTO, CANAL, RIEGOS, SUBTERRÁNEAS (ALUMBRAMIENTO DE AGUAS), etc.

MANANTIAL. *Terap.* Para lo referente á los manantiales de aguas mineromedicinales, V. AGUAS MINERALES.

Manantial. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de la cap., est. f. c. Noroeste argentino, sobre la línea de Lamadrid á Tucumán, distante de esta última 7 km. La agricultura y ganadería son sus principales fuentes de riqueza. Cuenta con municipalidad, juzgado de paz, comisaría, escuelas, iglesia, etc. || Lug. de la prov. de San Luis, dep. y dist. de San Martín. || Arr. de la prov. de Tucumán, afl. del Salí, dep. de la cap. Derrota del coronel Alvarez á oril. de este arr. por el gobernador de Tucumán, general Gutiérrez (15 de Febrero de 1852). Triunfo del general Octaviano Navarro sobre el gob. de Tucumán, Villafañe (4 de Octubre de 1861). || Otro arr. en la prov. de Buenos Aires, part. de Ayacucho, cuartel 3. || Varias lag. de la prov. de Buenos Aires, partido de Ayacucho (cuartel 3), Chivilcoy (cuartel 13), Loberia (cuartel 5), Olavarria (cuartel 5), Pringles (cuartel 1), Suárez (cuartel 2), Tapalqué (cuartel 5). || Varios lug. de la prov. de Córdoba, dep. y dist. de Calamuchita (cañada de Alvarez), Juárez Celman (Carlota), Río Primero (Castaños y Suburbios), San Javier (La Paz), San Justo (Arroyito), Tercero Abeyo (Algodón y Villanueva) y Tercero Arriba (Pampayasta Sur).

Manantial. *Geog.* Cerro de Uruguay, dep. de Paysandú, entre el arr. Guabiyú y las puntas de la cañada de Sarandí. || Varias cañadas afl. del Miguelete (Colonia), Coquimbo y Maciel (Soriano). || Se llama manantial de la Cuchilla un afl. del Blanquillo Grande (Paysandú).

Manantial. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas.

Manantial Blanco. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. del Rosario.

Manantial de Ochoa. Paraje de la Rep. Angentina, prov. de San Luis, dep. de Pedernera, á 713 m. s. n. m.

Manantial de Renca. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. de Chacabuco, dist. de Naschel.

MANANTIALES. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Victoria, que des. en el Paranacito por intermedio del río de la Victoria. || Otro en la prov. de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca (cuartel 8). || Otro en la misma prov., afl. de la Laguna del Monte. || Otros en el partido de San Vicente (cuartel 3), y partido de Tandil y Tuyú, afl. del mar. || Lag. del partido de Chascomús (cuarteles 4, 10 y 11). || Pobl. de la prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, est. f. c. de Buenos Aires al Pacífico, sobre la línea de Rufino á Villa María, entre las est. Asunta y La Carlota. Su principal riqueza es la agricultura y la ganadería. || Lug. de la misma prov., dep. y dist. de Santa María (Lagunilla), Pocho (Parroquia), Río Cuarto (Achiras), Río Segundo (Calchín), Sobremonte (San Francisco) y Tulumba (Santa Cruz). || Lug. de la prov. de San Luis, dep. de Belgrano, á 715 m. s. n. m. || Dist. de la prov. de Entre Ríos, dep. de San José de Feliciano. Está entre los arr. Mula del Paraíso, Chilcalito y Feliciano; 1,000 h. Gran estancia ganadera y agrícola. || Pobl. y dist. del dep. de Santa Rosa, prov. de Catamarca, en la falda E. de la sierra del Alto. Comunica con Catamarca por la cuesta del Totoral; 1,500 h. || Lug. de la prov. de Mendoza, dep. de Luján, á 50 km. al SO. de Mendoza. || Lug. de la prov. de Corrientes, dep. de Mburucuyá; 1.500 h.

Manantiales. *Geog.* Lomas de Cuba, grupo del Rosario, mun. de San Cristóbal, prov. de Pinar del Río.

Manantiales. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. de Colchagua, dep. de San Fernando. Est. f. c. á 11 km. de San Fernando y 15 de Nancagua.

Manantiales. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 180 h.

Manantiales. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Cerro Largo. || Otra en el dep. de Colonia. || Campos del dep. de Colonia, entre los arr. San Juan y San Antonio. Derrota de los revolucionarios mandados por Timoteo Aparicio, por el general Enrique Castro, el 17 de Julio de 1871. En esta acción perdió la vida el viejo general Anacleto Medina. || Parte del flanco N. de la cuchilla Grande del Durazno entre los arr. Sauce y Totoral. || Nombre genérico en el país de pequeñas corrientes de agua. || Sitio de la costa del Río de la Plata, dep. de Maldonado, en el rincón de los Piriz. Es propio para baños. || Varias cañadas afl. del Arroyo Grande (Flores), Cuaró Grande Intibucá (Artigas), Campamento, Fraile Muerto y Sarandi (Cerro Largo), San Luis y Sauce (Colonia), Antonio Herrera, Blanquillo Carpintería y Sarandi (Durazno), Queguay Chico, Daynian, San Francisco Chico y Santa Ana (Paysandú), Arroyo Grande (Río Negro), Aguila, Paraguaya y San Salvador (Soriano). Entre ellos es notable la que des. en el arr. Fraile Muerto, por la izq.; pasa inmediata á la Piedra de Fierro, es de cauce barrancoso y poblada de isletas. Se desliza por una honda quebrada, sinuosa, en una ext. de 13 km.

Manantiales. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Los Pozos.

Manantiales (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tejeda, isla Gran Canaria.

Manantiales Chicos y Grandes. *Geog.* Dos arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Pergamino, afl. del arr. Ramallo.

Manantiales del Carrizal. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras; 2,493 m. s. n. m.

MANANTIALITOS. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. y dist. de San Martín.

MANANTÍO, TÍA. (Etim.—De *manante*.) adj. Que mana. U. t. c. s.

MANANTUABA. *Geog.* Barrio de Cuba hoy suprimido.

MANANTY KRECK. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Colón, entre los mun. de Santa Fe y Balfate; des. en el mar Caribe.

MANANU. *Geog.* V. Manono.

MANANYARA ó MANANJARY. *Geog.* Río de la isla francesa de Madagascar. Nace al S. de Ambositra, hacia los 20° 30′ S., corre primero al N. y luego al E., al SE. y al E. hasta desembocar en el océano Indico, junto á la ciudad del mismo nombre. Su principal afl. es el Ampasary, que des. en él por la izq. || Prov. de la misma isla, por cuya costa oriental se extiende, aproximadamente entre los paralelos 20 y 22° S. Terreno montañoso, con dos planicies centrales. Su cap. lleva igual nombre; tiene 2,600 h. (1911) y est. telegráfica.

Mananyara ó Masindrano. *Geog.* Prov. de la isla francesa de Madagascar. Se extiende por la costa E. entre los paralelos 20° y 22° S. País montañoso, regado por el Ampasary y otros ríos. Su cap. lleva el mismo nombre; tiene est. telegráfica y 2,600 h. en 1911.

Manaos (Amazonas). — Avenida Eduardo Ribeiro

MANAO. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en la región del Amazonas (América Meridional). Pertenece al grupo caraïbo.

MANAO. *Geog.* Bahía y pobl. de Chile, costa E. de la isla de Chiloé; tiene 3 km. de ancho y 4 de internación. Dista 9 km. del extremo del canal de Chacao. Oril. selvosas y fértiles con pobl. de su nombre, de unos 800 h. diseminados.

MANÁOS ó MANAUS. *Geog.* Ciudad del Brasil, antes llamada Villa do Río Negro, cap. del Est. de Amazonas, en la oril. izq. del río Negro á 17 km. arriba de su desembocadura en el Amazonas; 80,000 h., muchos de ellos extranjeros de distintas nacionalidades, especialmente portugueses. La comarca de Manáos comprende el dist. de la cap. y el de Manacapurú. Se fundó en 1669 con el nombre de Barra. La ciudad es de construcción reciente, uniéndose sus principales avenidas á la oril. del río, donde residen los comercios. La principal avenida se llama Eduardo Ribeiro, donde hay el suntuoso edificio del Palacio de Justicia enfrente del vasto teatro Amazonas, uno de los mejores del Brasil. Existen magníficos jardines públicos. Buen mercado de hierro, próximo al río. Otros edificios son la Casa de Misericordia, Hospicio de alienados, Lazareto de Umirizal (en la oril. izq. del río Negro), hospital, Palacio del Gobierno, matadero, laboratorio químico, horno crematorio de basuras, Escuela Normal, Institutos Benjamín Constant y Alfonso Penna, Escuela Modelo y Complementaria, Museo Etnológico, colegios particulares, biblioteca pública del Estado, Gremio literario portugués, Asociación comercial, grandes almacenes de depósito, etc. Tiene aduana y escuelas de marineros y práctica militar. El culto católico se ejerce en varias capillas y tres templos, el principal de los cuales es la iglesia matriz. Tiene seminario. El servicio de abastecimiento de aguas es abundante y la ciudad está iluminada eléctricamente, existiendo dos fáb. que producen el flúido. Red telefónica. Se publican ocho periódicos y revistas. MANÁOS es centro de importante comercio de goma, nueces de Pará, piasava, cacao, copaiba y frutos de tonka. La industria cuenta con fab. de sombreros, calzado, cera, cigarros, sombrillas, velas, fósforos, jabón, maletas, pastas alimenticias, hielo, etc. Tiene aserraderos de madera y otras industrias extractivas. Clima saludable, aunque muy cálido, habiéndose tomado medidas higiénicas rigurosas por parte de las autoridades.

Esta pobl., en 1852, se separó del Est. de Pará, progresando con lentitud por la incuria de sus habitantes, en su mayoría mestizos. Desde el incremento de la industria gomera recibió muchos emigrantes que le dieron vida, transformándose en treinta años en una importante capital. MANÁOS es la principal escala para los vapores que surcan los ríos Amazonas y Negro, y está, además, en comunicación marítimo-fluvial directa con Inglaterra y con Hamburgo. El comercio cuenta con varios establecimientos de crédito, los bancos Amazonense, do Brasil, London Brasilian Bank y London y River Plate Bank. Debe su origen esta ciudad al antiguo fuerte de Barra, hoy de San José de Manaus, sit. en la oril. izq. en posición elevada para defender la entrada del río. Fué construído en 1804, amparando la pobl. de Barra do Río Negro, que en 1836 tomó el nombre de Manáos del de una de las tribus principales de la localidad.

MANAPA. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, perteneciente al grupo de las Babuyanes y sit al E. de la de Baring.

MANAPIARE. *Geog.* Cerro de Venezuela, en la Guayada, serranía de la Cerbatana; 1,169 metros s. n. m.

MANAPIRE. *Geog.* Río de Venezuela, curso de 350 km. (67 navegables), cuenca de 1,200 km.^{2} Nace en la cordillera de la costa y des. en el Orinoco, entre Cáscara y Alta Gracia. ‖ Río que nace en la sierra de Caripe y des. en el golfo de Paria.

MANAPLA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Negros; unos 4.500 h.

MANAQUIL. *Geog.* Pobl. y cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Nueva Trinidad; 700 h., cerca de la oril. izq. del río de su nombre, 28 km. al N. de Chalatenango. Clima cálido, pero sano. Cultivos de añil y café. ‖ Riach. del mismo dep., mun. de San Antonio de la Cruz, en el límite de Nueva Trinidad. Es afl. del río Sumpul.

MANAQUIMBA. *Geog.* Río de Cuba, prov. de Santa Clara, que nace en las Dos Sierras, corre al NE. entre pedregales de la sierra de Santa Rosa, donde se insume varias veces y forma un estero en la costa N.

MANAQUIRY. *Geog.* Isla y lago del Brasil. Est. de Amazonas, en el río Solemoes. ‖ Dist. del mun. de Manáos.

MANAR. 1.ª acep. F. **Sourdre.**—It. **Sorgere, scaturire.** — In. **To spring.** — A. **Hervorquellen, herausspruddeln.** — P. **Surdir.**—C. **Rajar, brollar.**—E. **Elfluí.** (Etim. — Del lat. *manare.*) v. n. Brotar ó salir de una parte un licor. U. t. c. a. ‖ fig. Abundar, tener copia de una cosa. ‖ fig. Provenir, originarse.

Deriv. **Manado, da.**

Manar ó Manaar. *Geog.* Golfo formado por el océano Indico, entre el extremo SE. de la península de la India y la costa O. de la isla de Ceylán. Partiendo del E. se halla limitado por la Punta de Galle, la costa antedicha, las islas de Puttalam y Karativo, la de Manar, el llamado puente de Adán, prolongación submarina y poco profunda, que une la referida isla de Manar con la de Ramesvaram: vienen después de ésta el estrecho ó canal de Pambain, que separa el golfo del estrecho de Palk: la punta y península de Ramnad, la bahía de Vaipar, y por fin el saliente de Kulasekharapatnam, que termina en el cabo Comorín. El golfo de Manar mide, á la altura del cabo Comorín, ó sea hacia los 8° N., unos 225 km. de ancho, que se reducen á unos 180 en su parte más estrecha y ocupa una superficie aproximada de 20,000 km.^{2} En sus costas, sobre todo en las orientales, se encuentran importantes pesquerías de perlas, sit. en su mayor parte, en un banco de 32 km. de largo. ‖ Isla adyacente á la de Ceylán y sit. á unos 2 km. de la pobl. de Mantai, en la costa O. de esta isla. Al O. está separada de la isla de Rameswaran por el puente de Adán ó de Rama. Mide 7 km. de largo por 2 de ancho y pertenece administrativamente á la provincia septentrional de la colonia de Ceylán. Conquistada en 1560 por los portugueses, pasó á poder de Holanda en 1658 y luego al de Inglaterra. Su cap. es la pobl. del mismo nombre, edificada en el extremo E. de la isla.

Manar ó Manir. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Behar y Orissa, dist. de Patna, sit. en las márg. del Son; 6,000 h.

MANARA (Juan Antonio). *Biog.* Dominico y compositor italiano, n. en Venecia en 1638. Profesó en el convento de Bolonia y figuró entre los individuos más ilustres de la Academia de los Filarmónicos, allí fundada en 1666. Compuso tres oratorios; de dos de ellos se desconoce el título, y el restante es *Cuor Umano all' incanto* (Venecia, 1685).

Manara (Luciano). *Biog.* Patriota italiano, n. en Barzano y m. en Roma (1825–1849). Pertenecía á una familia acomodada, y se distinguió por su arrojo en las cinco jornadas milanesas de Marzo de 1848, y el 22 del mismo mes puso fuego á la puerta Tosa. Al frente de los voluntarios lombardos, tomó parte en los hechos de armas de Castelnuovo, el Trentino y Leonato. Pasó con su batallón al Piamonte, y después de la derrota de Novara marchó á Roma (1849), siendo uno de sus más esforzados defensores, hasta que cayó muerto de un balazo el 30 de Junio del citado año. Se le elevó en 1879 un monumento en su población natal.

Manara (Próspero, marqués de). *Biog.* Poeta italiano, n. en Borgo Taro, ducado de Parma, en 1714 y m. en Parma en 1800. Estudió en su población natal y en el Colegio de Nobles de Parma. Tomó parte en la campaña de 1747 contra Francia, y fué conducido en rehenes á Génova, pero el mariscal Richelieu le concedió la libertad y una dispensa de la contribución de guerra en favor de sus compatriotas. Al ser nombrado duque de Parma el infante Felipe, en virtud del tratado de Aquisgrán de 1748, Manara ocupó sucesivamente los cargos de chambelán, consejero de Estado y primer ministro. Como poeta distinguióse mucho, y sus versos eran modelo de naturalidad. Tradujo de Virgilio las *Eglogas* en *terza rima,* y las *Geórgicas* en verso libre. Entre sus composiciones originales figuran varios sonetos muy celebrados, como *La tomba di Alessandro Magno* y *Alle campane suonanti da morto.* Sus obras completas fueron publicadas en Parma en 1801.

Bibliogr. Cerati, *Elogie de Manara;* Pezzana, *Memorie degli scrittori parmigiani.*

Manara (Ulises). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo, n. en 1859. Es profesor de derecho mercantil, y ha explicado, además, legislación comparada en la universidad de Génova. Entre sus numerosas producciones, se encuentran: *Concetto e genesi della rendita fondiaria* (1882), *La responsabilità delle amministrazioni ferroviarie,* etc. (1884); *Tariffe speciali e trasporti fatti in modo speciale* (1885), *Gli atti di commercio secondo l'art. 4 del vigente codice commerciale* (1887), *Il destinatario nel contratto di trasporto secondo il codice di commercio italiano* (1888), *Il diritto ferroviario* (1888), *Sull' odierna importanza dell diritto commerciale e sul metodo per istudiarlo* (1889), *Sulla rivindicazione dei titoli al portatore* (1890), *Indole dell' azione di arricchimento nel diritto cambiario italiano* (1890), *Sulla capacità giuridica della donna maritata commerciante* (1891–1892), *Contro un codice unico delle obbligazioni* (1893), *Ultime note sull' indole dell' azione di arricchimento nel diritto cambiario italiano* (1894), *Cessio pro solvendo e adsignatio* (1896), *Le società anonime irregolari* (1897), *Delle società di commercio irregolari e del loro fallimento* (1898), *Le società cooperative nel vigente codice di commercio italiano* (1899), *Natura e caratteri della responsabilità dei soci nelle società commerciali* (1899), etc.

MANARDO (Juan). *Biog.* Médico italiano, n. y m. en Ferrara (1462–1536). Estudió en su población natal, y en 1495 fué médico del célebre Pico de la Mirandola, con el que le unió estrecha amistad, y colaboró en una obra de éste contra la *Astrología judicial.* Volvió á Ferrara, y en 1513 prestó sus servicios al rey de Hungría Ladislao VI. En los últimos años de su vida desempeñó la cátedra de su maestro Leoniceno. Manardo fué una gloria de la medicina italiana, y se le considera como uno de los restauradores de esta ciencia. Era también muy competente en botánica. Escribió: *Medicinales epistolae recentiorum errata et antiquorum decreta penitissime rescrentes,* etc. (París, 1528); *In primum artis parvae Galeni librum commentarius* (Basilea, 1536), *Epistolarum medicinalium libri XX. Ejusd. in John Mesue simplicia,* etc. (Basilea, 1540), y *De morbo gallico epistolae duae et de ligno indico totidem,* que figuran en la colección de *Luisinus.*

MANARE. m. Especie de cedazo que se usa en Venezuela, tejido de caña amarga ó espina con el cual se cierne el almidón de la yuca. ‖ Nombre que dan los llaneros de Colombia á un cedazo muy primoroso hecho de palma.

Manare. *Geog.* Cas. ó ald. de Colombia, prov. de Casanare, mun de Chire; 300 h. ‖ Pobl. y mun. del dep. de Boyacá, prov. de Nunchía; 1,067 h. Este poblado lo fundaron los jesuítas con población enteramente indígena á mediados del siglo XVIII.

MANARE (OLIVERIO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Douai y m. en Tournai (1523–1614). Entró en la orden en París, de donde fué en seguida enviado á Roma, y á los dos años, en 1552, era profesor de humanidades y retórica en Gubbio. En 1554 fué nombrado primer rector del Colegio Romano, y después, sucesivamente, rector del de Loreto, comisario en Francia, provincial, asistente, y en 1580 vicario general de la Compañía de Jesús, por la muerte del P. general Everardo Mercurián. Después de elegido general el P. Claudio Aquaviva, MANARE fué visitador de la provincia de Germania y provincial de Bélgica. Por razón de todos estos cargos que ejerció, sus obras *De vita et moribus Everardi Mercuriani Praepositi Generalis Societatis Jesu* (Bruselas, 1882) y *De Rebus Societatis Jesu Commentarius* (Florencia, 1886), otros escritos suyos que inéditos se conservan en algunos archivos, y sus cartas y disposiciones, varias de ellas publicadas en distintas obras, especialmente en *Monumenta Germaniae Paedagogica* (Berlín, 1887), son de gran interés para la historia del primer siglo de la Compañía de Jesús.

MANARY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Alagoas, afl. del Moxotó.

MANAS. *Geog.* Pobl. y cerro del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Cajatambo, dist. de Gorgor; 300 h. Minas de plata.

MANAS. *Geog.* Río costero de la Caucasia rusa, en el Daghestan; tiene 60 km. de long. y des. en el mar Caspio. Al dividirse en dos brazos, antes de su desagüe, forma un pintoresco delta.

MANAS ó MONAS. *Geog.* Río de la India. Nace en el Tibet, á corta distancia de la frontera de Bhután, al S. del lago Palté y cerca del paso de Rahro, en el Himalaya. Atravesando todo el Bhután por su parte oriental, se dirige primero hacia el SSE. hasta Tasgong, y luego hacia el SO., forma dos grandes lagos y des. por la der. en el Brahmaputra, cerca de Goalpara. Sus principales afl. son el Tsangpo y Mati Chhu por la der., y el Tawang Chhu y Chaul Khoya por la izq. Su curso mide unos 500 km.

MANASAPA. *Geog.* Montaña y río de Honduras, dep. y mun. de Intibucá. ‖ Cas. del dep. de Intibucá, mun. de San Marcos.

MANASARAUAR ó MANASAROWAR. *Geog.* V. MANASSAROWAR.

MANASAYA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Ororillo; 3,000 h.

MANAS-BAE. *Geog.* Lago de la India, reino de Cachemira, sit. entre la ciudad de Srinagar y el lago Wular, cerca de la oril. der. del Jelam; 10 km.^{2}

MANASEINE (NICOLÁS ROKSENTIEVITCK). *Biog.* Político ruso, n. en 1835. Estudió jurisprudencia, y desempeñó después los cargos de substituto en Moscou, director del departamento de Justicia y ministro de Justicia (1895–97); en el ejercicio de este último cargo se distinguió por las reformas que introdujo en la administración de justicia de las provincias bálticas, procurando restringir la acción del jurado, la publicidad de los juicios, etc.

MANASÉS (TRIBU DE). *Etnogr. bibl.* Una de las 12 tribus de Israel, que en la ocupación de la tierra prometida quedó dividida en dos partes.

Manasés occidental ó cisjordánico. Esta media tribu situada al O. del Jordán, tenía su territorio entre Efraim al S., Isacar al N., el Mediterráneo al O. y el Jordán al E. Ocupaba así una extensa costa y comprendía gran parte de la llanura de Sarón y la región septentrional de los montes de Samaría, formando una especie de triángulo estrecho por el N. y que se iba ensanchando hacia el S., y siguiendo del lado de Isacar la dirección de la montaña y la línea de división de las aguas. Los uadis ó barrancos que cortan el terreno juntan sus aguas para formar los ríos ó torrentes de Nahr-ez-Zerka, Nahr-Iskanderuneh y Nahr-el-Falek. Las alturas se van elevando gradualmente desde la costa, en unos puntos hasta 600 ó 700 m., en otros hasta 300 ó 400, sin contar las más altas cumbres de Hebal y de Garitzim. Todo el terreno está sembrado de valles y llanuras fértiles y de colinas pobladas de bosques, que muestran se cumple en esta tribu, como en la de Efraim, las bendiciones echadas por Jacob y por Moisés á los descendientes de José (Gén., 4, XLIX, 22–26; Deut., XXXIII, 13–16).

Manasés oriental ó trasjordánico. La media tribu oriental de Manasés ocupaba el N. de la región trasjordánica, de la que las tribus de Gad y de Rubén ocupaban el Centro y el Mediodía (Núm., XXXIV, 14 y 15; Deut., XXIX, 8; Jos., XII, 1–6; XIV, 3; XVIII, 7). Su territorio comprendía la tierra de Galaad (Núm., XXXII, 39 y 40; Deut., III, 15; Jos., XVII, 1), ó mejor, la mitad de la tierra de Galaad (Jos., XIII, 29–32), pues que la otra mitad la tenía la tribu de Gad. Además, las regiones de Basán y de Argob (Deut., III, 3; Jos., XIII, 11–13; XVII, 5). Sus límites por el S. se extendían (según Deut., III, 16) hasta el torrente Jaboc el Nahr-ez-Zerka, frontera septentrional de la tribu de Gad, y (según Jos., XIII, 26–30) hasta Mahanaim, que quizá corresponde á la actual Mahneh, al N. del Nahr-ez-Zerka. Por el NO. confinaba con los pequeños reinos arameos de Gessuri y de Macati (Gessur y Maaca) (Deut., III, 14; Jos., XII, 4 y 5; XIII, 11), y por el N. se extendía hasta el Hermón (Jos., XII, 1–4). Por el O. estaba limitado por el Arabah, que pertenecía á la tribu vecina, y por el E. las dos puntas orientales más salientes, Canath (hoy El Kanauat) y Saleca (hoy Salkhad).

La tierra de Manasés oriental correspondía á los dominios de Og, rey de Basán, y así comprendía el extremo superior de las montañas de Galaad y una buena parte del Djolan, la gran llanura de *En-Nukrat el-Hauran,* el *Lodja,* y las laderas occidentales del *Djebel Hauran.* Cada una de estas comarcas presenta su aspecto particular. En general, el terreno regado por los numerosos afluentes del Yarmuk, *Sheriat el-Menadireh,* era en otro tiempo, y es aún hoy, de gran fertilidad. En la llanura formada de tierra volcánica rojiza se da bien el trigo y la cebada. En los terrenos de suelo pedregoso se crían abundantes pastos. Los antiguos encinares han desaparecido y sólo quedan de ellos algunos restos. El Ledjah, desprovisto de vegetación, con sus rocas de basalto negro y las numerosas cavernas que lo taladran, con sus quebradas y sus precipicios, ofrece un aspecto notable. Las ruinas que se encuentran en muchos lugares muestran la extensión é importancia de las antiguas ciudades situadas en esta región y el desarrollo de su arquitectura.

Historia. Desde la salida de Egipto hasta la entrada en Canaán. Al salir de Egipto la tribu de Manasés era la más pequeña de todas: contaba sólo 32,000 hombres de guerra (Núm., I, 34). En las marchas iba con la tribu de Efraim y la de Benjamín, con las que formaba un total de 108,100 guerreros, y acampaba al O. del tabernáculo (Núm., II,

18-24). Su príncipe era Gamaliel, hijo de Fadasur (Núm., I, 10; II, 20), quien tomó parte en la ofrenda que hicieron al santuario los jefes de las tribus (Núm., VII, 1-3 y 54-59). El explorador que envió á la tierra prometida fué Gaddi, hijo de Susi (Núm., XIII, 12). En el segundo censo de los hijos de Israel, hecho poco antes de la entrada en la tierra prometida, los de la tribu de Manasés habían subido de 32.200 á 52,700. Uno de sus jefes, Hanniel, hijo de Efod (Núm., XXXIV, 23), fué uno de los comisionados por Moisés para entender en la repartición de la tierra prometida.

Las familias que componían la tribu de Manasés son varias veces enumeradas en las sagradas páginas (Núm., XXVI, 29-34; Jos., VII, 1-3; I Part., II, 21-23; VII, 14-19).

Desde la conquista de Canaán hasta el destierro. La media tribu de Manasés cisjordánica, una vez instalada en sus dominios, no destruyó los cananeos de Bethsan, de Tanac, de Dor, de Yeblaam y de Mageddo, y se contentó con hacerlos tributarios (Jos., XVII, 11 y 12; Judic., I, 27 y 28). Gedeón, que era de la tribu de Manasés, llamó y obtuvo el auxilio de los de su tribu en la guerra contra los Madianitas y Amalecitas y demás orientales (Judic, VI, 15-35). Después de haber ayudado á sus hermanos en la conquista de la tierra de promisión, los Manassitas orientales se volvieron á su posesión trasjordánica, y antes de separarse erigieron á orillas del Jordán, con sus compañeros los de Rubén y Gad, aquel altar que los otros israelitas tuvieron por idolátrico y que era tan sólo un monumento y testimonio de su unión civil y religiosa con las tribus cisjordánicas (Jos., XXII, 1-34). Los Manassitas orientales dieron también socorro á Jepté contra los Ammonitas (Judic., XI, 29), y de toda la tribu muchos se pusieron á las órdenes de David y le auxiliaron contra los bandidos (1 Paral., XII, 19-21), y á la elección real de David concurrieron 18,000 hombres de la tribu de Manasés occidental, y muchos, sin duda, se contarían de la de Manasés oriental entre los 120,000 guerreros que concurrieron de la región trasjordánica. En tiempo de David eran los príncipes de Manasés occidental, Joel, hijo de Fadaia, y de Manasés oriental, Jaddo, hijo de Zacarías. Salomón puso á Benzaber como intendente ó prefecto sobre Argob y Basan (3 Rg., IV, 13). Manasés, como las otras tribus cismáticas, cayeron en la idolatría, pero algunos de sus miembros se mostraron fieles al verdadero Dios en los tiempos de Asa, de Ezequías y de Josías (2 Par., XV, 9; XXX, 1, 10, 11 y 18: XXXI, 1, XXXIV, 6-9). La media tribu oriental cayó también en la idolatría, y después de sufrir la invasión del rey de Siria, Hazael (4 Rg., X, 33) fué llevada cautiva por los Asirios (1 Par., V, 26).

Manasés (Oración de). *Rel.* Escrito apócrifo. Se lee en el libro segundo de los Paralipómenos XXXIII, 13, que Manasés hizo oración á Dios y que Dios le escuchó y lo volvió libre á Jerusalén á su reino, y más abajo XXXIV, 18, 19. «Lo demás de los hechos de Manasés, y su oración á su Dios y las palabras que los videntes le dirigían en nombre de Jahve Dios de Israel se contienen en los *Anales de los Reyes de Israel* y su súplica y la misericordia que le fué hecha y su pecado y los sitios donde edificó excelsos y puso *ascheras* y erigió estatuas antes de hacer penitencia, están escritos en las *Palabras de Hozay* (ó *de los Videntes,* según los *Setenta*). Dedúcese de aquí que cuando el autor de los Paralipómenos escribió su libro, existía la oración de Manasés inserta en los *Anales de los Reyes de Israel* y en las *Palabras de Hozay*. Ahora bien, en algunos manuscritos griegos y latinos se halla una plegaria de Manasés. ¿Es esta una traducción de la que menciona el libro de los Paralipómenos? Algunos, como Fürst, Ewald, Ball, lo creen así: mas otros como Fritzsche, Berthold, Bisell, Zöckler, Risel Schürer, tienen la tal plegaria por apócrifa, porque nada hay en toda ella que indique ó suponga un original hebreo. El estilo es flúido y suelto y la frase libre y no son propios de traducción. Quien tenga en cuenta algunos hebraísmos más de concepto que de expresión, atribuirá probablemente este escrito á algún judío helenista.

La oración de Manasés empieza por una invocación al Dios de los patriarcas, al Dios todopoderoso, al Dios lleno de misericordia, que no ha puesto la penitencia para los justos, sino para los pecadores. Sigue luego la humilde confesión de los pecados pasados y una ferviente súplica de perdón, y termina con una protesta de eterno agradecimiento. La idea principal de este escrito es que Dios es el Dios de los pecadores, lo propio que de los justos, y que se deja aplacar por un sincero arrepentimiento. La semejanza de ideas entre este escrito y el libro de la Sabiduría XII, 2, 10, 19, etc., induce á suponer que estas dos obras pertenecen á la misma época.

Las Constituciones apostólicas II, 22, t. 1 col. 641-649, traen una larga relación de la penitencia de Manasés y asimismo insertan la plegaria apócrifa. Algunos pormenores de esta relación deben de estar tomados de leyendas judías. Bien que sea imposible el admitir con Fabricius y con Nestle que la plegaria de Manasés es obra del autor de las *Constituciones apostólicas* ó de su precedente el autor de la *Didascalia,* y que de ella pasó á los manuscritos griegos, débese, con todo, convenir en que casi toda la tradición posterior está fundada en la relación de las *Constituciones apostólicas* y depende absolutamente de ellas. Eso prueban la semejanza de expresiones y la coincidencia en muchos pormenores.

El texto griego de la oración de Manasés se encuentra en algunos manuscritos griegos de los Setenta: entre los cánticos que con frecuencia acompañan el Salterio. Ocupa el nono lugar junto con los dos cánticos de Moisés, Exord, XV. Deut. XXXII, la plegaria de Ana, madre de Samuel. 1 Rg. II el Cántico de Isaías V. 1-9, su oración XXVI, 9-20, la oración de Jonás II, 3-10, el cántico de Habacuc III, 2-19, el de Ezequías Is. XXXVIII, 10-20, y después de sí tiene la oración de Azarías Dan. III, 26-45, el cántico de los tres jóvenes Dan. III, 52-88, el *Magnificat,* el Nunc dimittis, el Benedictus y el Gloria. La versión latina no revisada por san Jerónimo esta asimismo en muchos manuscritos de la Vulgata y suele imprimirse también ahora en las biblias modernas al fin y fuera de los libros canónicos con el tercero y cuarto libro de Esdras.

Bibliogr. Fritzsche, *Exeget. Handbuch zu dem Apokryphen* (Leipzig, 1851); Ball, *Apocrypha* en *Speaker's Commentary* (Londres, 1888); Kautzch, *Die Apocryphen und Pseudepigraphen des A. T.* (Tubinga, 1900).

Manasés (Beato). *Hagiog.* Obispo de Troyes desde 985 hasta 11 de Junio de 993. A la muerte de Helpuino, su padre, su madre Hersendis renunció el condado de Arcis en Hilduino, hermano mayor de Manasés, y juntamente con éste se estableció en los

dominios de Ramerup. Viendo la buena disposición de Manasés, lo entregó á Milton, obispo de Troyes, para que lo educara con esmero. Aprovechó tanto en la disciplina eclesiástica, que á la muerte de Milton los canónigos lo eligieron para que le substituyera en el cargo, en 985. La diócesis estaba tan esquilmada por las irrupciones de los normandos, que los canónigos tenían que dedicarse al trabajo manual para ganar el sustento. Remedió con sus bienes Manasés esta calamidad, y estableció que los clérigos vivieran vida común conforme á los cánones del concilio de Aquisgrán. Supo alcanzar la conversión de su hermano Hilduino apartándolo de los desórdenes en que había pasado la vida, y dejó en testimonio de su piedad levantadas dos capillas en honor de la Virgen.

Manasés. *Biog. bibl.* Nombre propio de varios personajes bíblicos. Los principales son:

Manasés. (Hebr. *Menasseh.*) Hijo primogénito del patriarca José y de la egipcia Aseneth. Gén., XLI, 50, 51; XLVI, 20. El gozo que causó á su padre su nacimiento fué tan grande, que le hizo olvidar todos sus trabajos. Por eso le llamó *menasseh* (el que hace olvidar), porque dijo: «Hízome Dios olvidar de todos mis trabajos y de la casa de mi padre.» Vino al mundo antes que comenzase el hambre de siete años en Egipto. Jacob adoptó por hijos suyos á Efraim y á Manasés. Gén. XLVIII. 5, y á pesar de los esfuerzos de José, puso á Efraim delante de él, y al bendecirlos cruzó las manos, poniendo la diestra sobre la cabeza de Efraim y la izquierda sobre la de Manasés. Gén. XLVIII, 1-19. Con todo, predijo el anciano patriarca que también Manasés se multiplicaría, aunque añadió que el menor tendría más numerosa descendencia. Gén. XLVIII, 19. En virtud de la adopción de Jacob, los descendientes de Efraim y de Manasés formaron dos tribus distintas en la ocupación de la tierra prometida. Dícenos la Escritura que José llegó á ver los hijos de Machir, hijo de Manases.

Manasés. *Biog. bibl.* Décimotercio rey de Judá, hijo del piadoso rey Ezequías: subió al trono á los doce años y su reinado fué el más largo de todos, pues duró cincuenta y cinco años (697-649). La Sagrada Escritura cuenta todas las abominaciones que hizo Manasés: dice que reedificó los altares que Ezechías, su padre, había destruído: que restableció el culto de Baal, de Astarté y de toda la milicia del cielo y que erigió altares en honor de las falsas divinidades; que se dió á la magia y favoreció y consultó á los agoreros, y que en honor de Moloch hizo pasar á su hijo por el fuego. El ejemplo del rey arrastró al pueblo y la idolatría y las abominaciones se hicieron generales y llegaron á sobrepujar á las de los Cananeos, antiguos habitadores de la Palestina. 4 Rg. XXI. 1-9. 2 Par. XXXIII, 1-10. Entonces el Señor, por medio de sus profetas, predijo el castigo de tantas maldades; que Judá y Jerusalén seguirían la suerte de Samaría, que la capital sería completamente asolada y que los habitantes serían presa del invasor. 4 Rg. XXI, 10-15. Aun más tarde Jeremías XV, 4, anunciando las mismas calamidades, dales por causa los crímenes de Manasés. A su idolatría añadió este rey la crueldad. Derramó en gran abundancia la sangre inocente inundando con ella á Jerusalén. Una tradición no del todo cierta le atribuye el martirio del profeta Isaías (V. Isaías). El gran castigo profetizado por Dios vino más de cincuenta años después de la muerte de Manasés. Pero también él experimentó los efectos de la ira divina.

Cuando Asarhaddón se dirigió á hacer guerra contra el Egipto y se apoderó de aquel país (673), sometió á su paso los reyes que encontró. Una de sus inscripciones cuenta 22 y entre ellos á Manasés, rey de Judá. Mi-na-si-i sar Ja-u-di (V. Asarhaddón); Asurbanipal, hijo y sucesor de Asarhaddón hizo dos campañas contra Egipto y obligó también á 22 reyes á reconocer su soberanía (V. Asurbanipal). Uno de estos reyes era Mi-na-si-i sar Ja-u-di, Manasés rey de Judá. Otro castigo aun más terrible le sobrevino. Los príncipes del ejército del rey de los Asirios le cogieron y cargado de cadenas le llevaron á Babilonia; pero allí se arrepintió de sus pecados é hizo oración al Señor y éste le libró y le restituyó á su reino. 2 Par. XXXIII, 11-13. Esta narración de los Paralipómenos halla una confirmación indirecta en las inscripciones de Asurbanipal, las cuales nos aclaran y explican algunas cosas del texto sagrado.

Según estas inscripciones, parece que Asarhaddón dividió su imperio entre sus dos hijos, dando al mayor, Asurbanipal, la Asiria con su capital Nínive, y al menor, Samasukin ó Sammuges, á Caldea con Babilonia. Este, al principio, permaneció fiel á su hermano, el rey de Asiria, de quien era vasallo; pero después, quizá por la opresión y despotismo de Asurbanipal ó quizá por su deseo de independencia, se rebeló contra su hermano y suscitó una vasta coalición de todos los príncipes vasallos de la Asiria para que le auxiliasen en su lucha contra Asurbanipal, y así dice éste en una de sus incripciones: «Mi hermano infiel que no guardó mi obediencia, los hombres de Accad, de Caldea, de Aram, y de la costa del mar... hizo se rebelasen contra mi mano.» Y en otra inscripción dice: «Los hombres de Accad, de una parte de la Caldea, de Aram y de la tierra del mar, que Sammasukin había llamado se confederaron para atacarme y se rebelaron contra mí.» Los hombres de la costa del mar son los que habitaban á la ribera del mar Mediterráneo, los fenicios y los hebreos de Palestina, y por consiguiente probablemente Manasés. Asurbanipal empezó la guerra en 652 y Sammasukin abandonado luego de los Elamitas y de los Arameos, se encerró en Babilonia en donde resistió desesperadamente al terrible asedio, y por no caer en manos de su hermano hizo incendiar su propio palacio, en donde pereció él abrasado con sus mujeres, sus hijos, sus esclavos y sus tesoros.

Quizá fué en esta ocasión cuando Manasés cayó en poder de un ejército asirio, quien cargado de cadenas y con hierros en los pies le llevó á Babilonia. Costumbre era de los asirios cargar de cadenas y de hierros á los prisioneros de guerra. Así se lee en otra inscripción de Asurbanipal: «A Sarrulndari y á Necao tomaron, atáronlos con prisiones de hierro y con cadenas de hierro en las manos y en los pies.» Así fué tratado también Manasés, quien en su cautividad se arrepintió de sus pecados, se humilló delante del Señor é imploró su misericordia, y el Señor le escuchó y le restituyó á su trono. Cómo recobró su libertad no se sabe; quizá fué huyendo, aprovechándose de las turbulencias y revueltas que debía de haber en Babilonia, quizá el mismo Asurbanipal le envió de nuevo á Jerusalén para tenerle más adicto y más obligado con este beneficio. Así lo hizo el mismo Asurbanipal con Necao, uno de los reyezuelos de Egipto, como se saca de una inscripción: «Favor le concedí, alianza con él hice... Mis oficiales como gobernadores en Egipto con él envié... yo le restablecí... un reino le constituí.»

Vuelto á Jerusalén Manasés, fortificó los muros de la ciudad santa, puso príncipes del ejército en todas las ciudades fortificadas de Judá para evitar así un nuevo ataque de los Asirios. Para reparar su impiedad quitó de la casa del Señor los ídolos y el simulacro que en ella había puesto, y las aras que había hecho construir en el monte de la casa del Señor y en Jerusalén y lo arrojó todo fuera de la ciudad. Restauró el altar del Señor é hizo ofrecer sobre él víctimas y sacrificios pacíficos y de alabanza, y mandó á Judá que sirviese solamente al Señor Dios de Israel. Así lo hizo el pueblo y dejó el culto de los ídolos, pero siguió todavía ofreciendo sacrificios al Señor Dios suyo en los lugares altos á pesar de la prohibición de la ley.

La penitencia de Manasés debió de acontecer en los últimos años de su vida, y así se explica que á pesar de ser sincera y eficaz no pudiese borrar el recuerdo de los largos años de su reinado pasados en la idolatría y en la maldad. 2 Paral. XXXIII, 14-18. Su hijo y sucesor Amón imitó sus pecados, mas no su penitencia, y muchos años después el terrible castigo de la destrucción de Jerusalén y del templo y de la cautividad babilónica se atribuyó como causa principal á los pecados que Manasés cometió é hizo cometer á sus súbditos. 4 Rg. XXIII, 26, XXIV, 3. Jer. XV, 4.

Quizá por esto no fué Manasés sepultado en las tumbas de sus progenitores los reyes de Judá, sino en el jardín de Oza, que era el de su propio palacio.

Manasés. *Biog. bibl.* Así se llamaba el esposo de Judit, la debeladora de Holofernes. Según los Setenta, era de la tribu de Simeón. Vivía en Betulia y poseía grandes riquezas y numerosa servidumbre y copiosos ganados de bueyes y de ovejas, que al morir dejó á su viuda. Murió de una insolación al tiempo de la cosecha de la cebada, y fué sepultado en la misma Betulia en los sepulcros de sus padres.

Manasés. *Biog.* Gramático judío, que vivía en España durante el siglo IX. Es autor de un *Diccionario* de raíces hebreas y de una *Respuesta* (escrita en hebreo) á una cuestión gramatical. La primera obra se halla manuscrita en varias bibliotecas de Europa, y un ejemplar de la segunda se conserva en la Biblioteca del Vaticano.

Manasés (Constantino). *Biog.* Escritor eclesiástico de la primera mitad del siglo XII, que vivió en Constantinopla, hasta que, habiendo escrito la historia de que luego se hablará, se retiró á un monasterio, donde murió. Figura mucho en la literatura griega de la Edad Media (V. Krumbacher, *Geschichte der Byzantinischen Litteratur*, 2 ed., Munich, 1897) por una historia del mundo que escribió, que abarca desde la creación hasta 1081 de nuestra era. Dedicóla á Irene, esposa del hermano del emperador Manuel, á la cual tributa elogios que pueden parecer adulación, sospecha que él mismo procura deshacer. Está en verso, como dice su título, que es: *Breviarium historiae metricum; Compendium chronicum ab exordio mundi usque ad Nicephorum Botaniatem.* Es más afortunado que otros autores griegos de su tiempo en dar carácter poético á su obra, valiéndose para ello de la mitología y de digresiones un tanto largas; pero no llegó á vencer las grandes dificultades anejas por su naturaleza á toda poesía didáctica, no logrando elevarla á la altura de una epopeya. La tradujo al latín Leunclavius (Basilea, 1573). Meursius la editó en griego (Leyden, 1616). En París (1655) se reimprimió con las variantes de León Allatius y un glosario gramatical. La mejor edición hasta el presente es la de M. Bekker, en el *Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae*, de la Academia de Berlín (Bona, 1837), reproducida en el tomo 127 de la *Patr. gr.*, de Migne. Existen, además, traducciones eslavas de hacia 1350, tiempo del florecimiento de esta lengua. Otras obras, en general poco conocidas, de Manasés, son: una novela sobre Aristander y Kallithea, de que no se ha hallado ningún manuscrito completo, sino sólo trozos reproducidos por Macario Crisocéfalos; una biografía en verso de Oppiano, descripciones retóricas y poesías morales. Se le ha atribuído alguna poesía no suya. En general, son numerosos los manuscritos que contienen algo de Manasés, pero muchas veces son poco seguros.

Bibliogr. E. Martini, *Catalogo di Manoscritti Greci esistenti nelle Biblioteche Italiane* (Milán, 1893); A. Potthast, *Bibliotheca historica medii aevi. Wegweiser durch die Geschichtswerke des Europäisches Mittelalters bis 1500* (2.ª ed., Berlín, 1896); Spyr. P. Lambros, *Catalogue of the Manuscripts on mount Athos* (Cambridge, 1900).

Manasés I de Gournay. *Biog.* Arzobispo de Reims, m. á fines del siglo XI. Ocupó la sede arzobispal en 1069, y dejó muy descontento al clero, al que infligió muchas exacciones; vivía más como un seglar que como un obispo, por lo que el concilio de Autun, ante el cual le obligaron á comparecer los legados del papa Gregorio VII, le condenó y le destituyó de su silla, pero en Roma logró sincerarse. Nuevamente se le depuso en un concilio de Lyón (1077) y fué lanzada contra él una excomunión en 1080. La conducta de este prelado movió á san Bruno, que era sacerdote de la diócesis de Reims, á retirarse á la Gran Cartuja.

Manasés II de Chatillon. *Biog.* Arzobispo de Reims, m. en 1106. Sucedió en 1077 á Manasés I (V.) al ser aquél depuesto por segunda vez, pero no fué consagrado sino algunos años más tarde (1096), después de fallecer su predecesor. Había sido preboste de la iglesia de Reims.

Manasés Azaria-Mippano. *Biog.* Rabino italiano, n. en Fano y m. en Mantua en 1620. Hombre de mucha ciencia, enseñó teología judaica en Reggio; entre sus trabajos se citan: *Asara Maamaroth, seu Decem tractatus de cabbala; Mater omnis viventis, De attributis Dei, Scrutinium judicii*, etc.

Manasés ben Israel. *Biog.* Rabino portugués, n. en Lisboa y m. en Midelburgo (1604-1657). Desde muy joven se trasladó á Amsterdam con su padre al ser éste acusado, por la Inquisición, de practicar secretamente el judaísmo, siéndole confiscados todos sus bienes, y para librarse de mayores perjuicios resolvió abandonar Portugal, pasando al extranjero con su mujer é hijos. El joven Manasés hizo rápidos progresos en los estudios talmúdicos, de modo que á los diez y siete años pudo suceder á su maestro en el cargo de rabino de la comunidad portuguesa de Amsterdam. Poseía 10 idiomas, dió muestras de su vasta erudición y saber en sus numerosos escritos teológico-filosóficos, teológico-hermenéuticos é históricos, entre los cuales el *Conciliador*, ensayo de comprobación de los lugares bíblicos que él juzgaba en contradicción entre sí (Amsterdam, 1632-51), y fué el fundamento y base de su fama de exégeta. Sabios cristianos, tales como Gerardo é Isaac Bossius, Hugo Grotius (á quien fué presentado por Cristina de Suecia), Gaspar Barlœus y otros, mantuvieron con él interesantes y cordiales relaciones. Estableció

en su casa una imprenta, en la que editó con mucha perfección notables obras, y fué muy competente en varios ramos del saber humano, pues además de sus conocimientos de la literatura judía y teología cristiana, era doctor en medicina. Pasó en 1656 á Inglaterra para interceder en favor de los judíos, desterrados del país desde el reinado de Eduardo I; recibióle Cromwell con mucha consideración, y si no logró el resultado apetecido, consiguió que algunos judíos fueran autorizados para residir en Londres. Fué un entusiasta de la ciencia cabalística, pretendía ser descendiente de David y aseguraba que de su matrimonio con la hija de la familia de Arbanel nacería el Mesías. Predicador elocuente, dejó más de 400 sermones escritos en portugués. Escribió, además: *De creatione problemata XXX* (Amsterdam, 1635), *De la fragilidad humana* (Amsterdam, 1642), *Esperanza de Israel* (1650), obra en que expuso sus ensueños de iluminado; *Piedra gloriosa de la estatua de Nebucadnezar* (Amsterdam, 1655). Los ataques de los antiguos ingleses y de los católicos los rechazó en su escrito *Vindiciae Judaeorum* (Berlín, 1782).

Bibliogr. M. Kayserling, *Menasse ben Israel* (Berlín, 1861).

Manasés Ben Jehuda di Lonzano. *Biog.* Rabino italiano del siglo XVI. Escribió: *Schné Jadot, id est: Duae manus, scilicet in duas partes quarum prima est Jadoni, id est: manus pauperi; secunda Jad Hamelech, id est: manus regis; utraque manus habet quinque digitos.*

Manases de Recanati. *Biog.* Rabino italiano, m. en 1290. Distinguióse por sus muchos conocimientos, como lo demuestran sus escritos: *Commentarius cabalisticus in Legem Moisis, Zepher hadinnim, seu Liber judiciorum, Ordo stellarum et siderum, Quaestiones et responsiones legales, Tachmi Misvoth seu Rationes praeceptorum*, etc.

MANASQUAN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva Jersey, cond. de Monmouth; 1,582 h. en 1910.

MANASS. *Geog.* Río de China, prov. de Hsin-Kiang (Turquestán), región de Tsungaria. Nace con el nombre de Ho-su-tai, en las montañas de Irenchabirga, hacia los 43° 20′ N., se dirige primero al NE. hasta la pobl. de su nombre y luego al NO. hasta el lago de Telli-Nor, donde des.; su curso inferior pasa por regiones arenosas ó desiertas. ‖ Ciudad de la misma región, centro comarcal importante, sit. á oril. del río de su nombre, á 480 m. s. n. m. y rodeada de pantanos. Est. telegráfica.

MANASSAROWAR. *Geog.* (En sánscrito *Manasa-Sarovara*, y en tibetano *Cho-Mapangti.*) Lagos sagrados del Tibet occidental, sit. hacia el paralelo 30° 45′ N. y 81° 30′ E., á una altura de 4,660 m. s. n. m. De los dos lagos, el Rakas-tal en el O. y el Manassarowar propiamente dicho en el E., separados por una lengua de tierra, pero que probablemente tienen comunicación hidrográfica, el último presenta forma casi circular. Al SO. de los mismos se levanta el Gurla Mandhata del Himalaya (7,730 m.), al NO. el igualmente sagrado Kailas (6,650 m.) de la cordillera de Gangri, que como el Manassarowar juega un papel importante en la mitología hindu. Según el Warju Purana, el Océano al caer de los cielos dió cuatro vueltas al monte Meru, y luego se dividió en cuatro ríos y formó cuatro lagos: Armoda al E., Siloda al O., Mahalhadra al N. y Manasa al S., con lo cual se significa la importancia del Kailas como divisoria de aguas, pues de él se forman el Indo por el N., el Sutlej por el SO., y el Lang-po ó Brahmaputra por el E. También se creyó que en él se encontraban las fuentes del Ganges. Los lagos Manassarowar pertenecen á los cuatro lagos cuyas aguas beben los dioses, y son célebres en el elíseo hindu ó paraíso de Siwa del Kaila.

MANASSAS. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Virginia, cond. de Prince William, sit. á 40 km. al SO. de Wáshington, á oril. del Bull-Run, que dió nombre á dos importantes batallas de la guerra de Secesión; 817 h. en 1900.

MANASSE (Ernesto). *Biog.* Mineralogista italiano contemporáneo, n. en Liorna en 1875. Ha publicado: *Rocce ofiolitiche e connesse dei monti livornesi* (1897).

MANASSEI (Paolano, conde de). *Biog.* Economista italiano contemporáneo. Ha publicado: *Intorno al progetto di legge sulle tasse dirette comunali*, etcétera (1877); *Intorno al credito agricolo* (1881), *Sul credito agricolo in Italia* (1884), *Il limite della sovrimposta fondiaria* (1885), *Studi amministrativi* (1888). *Risparmio ed agricoltura* (1896), *Gli istituti fondiari e la conversione del debito oneroso sulle terre* (1899), etc.

MANASSEIN (Nicolás Alexantjewich). *Biog.* Ministro ruso, n. en 1835, de una familia noble de Kasan, y m. en 1895. Estudió en la Escuela Imperial de derecho, fué destinado en 1854 al octavo departamento del Senado director y dimitió en 1860; reingresó en el servicio del Estado como auxiliar del procurador del Tribunal de la provincia de Moscou, y en 1870 fué nombrado procurador del Palacio de Justicia de Moscou. Encargado de la revisión de los informes en los gobiernos de Esmolensco, Kostroma y Vologolsk, se le concedió como recompensa el cargo de consejero efectivo de Estado; en 1877 entró en la dirección de un departamento en el ministerio de Justicia, y en 1880 fué senador. De 1882 á 1884 se encargó de la revisión, en los gobiernos del Báltico, de todas las ramas de la administración imperial, de la que resultó la pérdida de la autonomía de aquellos países y su rusificación. De 1885 á 1892 fué ministro de Justicia.

MANASTERCZANY. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Galitzia, dist. de Bohorodczany, junto al Bystrica, afl. del Dniester; 1,300 h.

MANASTERSKO. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Kossow, junto á la rib. der. del Pruth, cuenca del Danubio; 2,500 h. Salinas. Aguas minerales.

MANASTERZEC. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Zydaczow, junto á la rib. der. del Dniester; 1,600 h.

MANASTIRITZA. *Geog.* Pobl. de Servia, dep. de Poyarevatz, dist. de Mlava, junto á un riach. subafl. del río de este último nombre, á 13 km. de Petrovatz; 1,200 h.

MANAT (San). *Hagiog.* V. Namasio (San).

MANATCHIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Volinia, dist. de Staroconstantinov, junto á un estanque que comunica con un tributario del Zbroutch, afl. izq. del Dniester; 1,900 h.

MANATEE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Florida; 3,475 km.² y 9,550 h. en 1910. Se extiende por el extremo meridional de la península, en la costa del golfo de Méjico y lo bañan los ríos Peas y Manatee. Cap. Pine Level. Terreno pantanoso, donde abundan los pastos. Cultivo de

arroz y caña de azúcar. Parte de sus habitantes pertenece á la tribu de los semínolas.

MANATEE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Florida, cond. de Manatee; 988 h. en 1910. Est. f. c.

MANATÍ. (Etim.—Voz americana.) m. Cetáceo de la familia de los sirenios. ‖ Vaca marina. ‖ Tira de la piel de este animal que, después de seca, sirve para hacer látigos y bastones.

MANATÍ. *Zool.* Se designan generalmente con este nombre los mamíferos del orden de los cetáceos, familia de los sirenios, pertenecientes al género *Manatus* Cuv.; animales de formas algo parecidas á las de las focas, con el cuerpo algo deforme, casi desnudo (la piel lleva solamente escasas cerdas muy esparcidas), la aleta caudal redondeada, las extremidades anteriores en forma de aletas, pero con una á cuatro uñas aplanadas rudimentarias; los orificios nasales situados en la punta del hocico, dos incisivos, que caen muy pronto, en la mandíbula superior y ninguno en la inferior, y de 8 á 10 molares á cada lado en cada mandíbula; de estos molares, sin embargo, nunca están en funciones, á la vez, más que uno á cada lado en cada mandíbula, siendo luego substituídos en la masticación por los de más atrás, á medida que éstos van creciendo. Comprende este género un reducido número de especies, que viven cerca de las costas, ó en los grandes ríos de América y de Africa; las principales son las siguientes:

M. americanus Desm. (*M. australis* Tilesius), de unos 3 m. de long., con un peso de 200 á 300 kg., la piel de color gris azulado, más obscuro en el dorso y los costados que en el vientre, las cerdas amarillentas y los molares, por lo general, en número de nueve á cada lado. Vive en las costas orientales y en los ríos del Centro y S. de América.

M. senegalensis Desm., de unos 2'5 m. de long., con la piel gris negruzca y los molares generalmente en número de 10 á cada lado. Vive en las costas occidentales del Africa tropical y se encuentra en todas las desembocaduras de ríos desde la Senegambia hasta el golfo de Guinea.

Se citan, además, el *M. latirostris* Harlan, de las costas de la Florida, y el *M. inunguis*, del Orinoco; este último carece de los rudimentos de uñas de las extremidades anteriores.

Son los manatíes, llamados también *lamantines*, animales enteramente acuáticos; viven en los estuarios, en las lagunas próximas al mar ó en las desembocaduras de los ríos; se remontan por algunos de éstos (el Amazonas y el Orinoco, por ejemplo) hasta muy lejos del mar, y en cambio raras veces se internan en éste; nadan con facilidad, pero son de ordinario perezosos en sus movimientos, permaneciendo la mayor parte del tiempo en lugares abundantes en plantas acuáticas, de las cuales se alimentan; se sirven, para coger estas plantas é introducirlas en la boca, de las dos mitades del labio superior, que tienen profundamente hendido y convertido en órgano prensil; las hembras paren una vez al año y dan á luz á un solo pequeñuelo en cada parto. Los individuos adultos son muy perseguidos, aprovechándose de ellos la carne, que es comestible y parecida á la de ternera; la grasa subcutánea, que se emplea principalmente para arder, y la piel, que es muy gruesa, y, después de seca, sirve para hacer bastones. A consecuencia de lo mucho que se les persigue ha disminuído bastante, en América, su área de distribución, habiendo desaparecido casi por completo, en la actualidad, de las costas de los Estados Unidos, en las que antiguamente abundaban (en especial en las de la Florida). En cautividad viven los manatíes bastante bien, y se amansan extraordinariamente.

MANATÍ. *Geog.* Lug. de Colombia, prov. del Atlántico, prov. de Sabanalarga, en un brazo que comunica con el río Magdalena. El cetáceo de este nombre sirve de alimento á los naturales; 1,500 h. Dista 83 km. de Cartagena.

MANATÍ. *Geog.* Lag. de Costa Rica, en las inmediaciones de los ríos Sarapiquí y San Juan, con las que comunica. Corresponde á la prov. de Alajuela, al N. de las llanuras de Tortuguero.

MANATÍ. *Geog.* Varios lug. geográficos de Cuba. La punta de Manatí, al E. de la del Folete, en la costa S., mun. de Sancti Spíritus. La Mesa del Manatí, es una pequeña sierra, en el grupo de Maniabon, mun. de Victoria de las Tunas, prov. de Oriente. El puerto de Manatí en el mismo mun. costa N. de la isla, entre las puntas de Rojas y Jesús. Embarcadero de frutas. ‖ Dos barrios rurales de la prov. de Oriente, el primero en el mun. y á 40 km. de Puerto Padre (500 h.), y el segundo en el mun. de Victoria de las Tunas (519 h.).

MANATÍ. *Geog.* Lag. de Belice, Honduras británica, al SO. de la cap., en la que des. el río Manatí, que nace en las montañas de Coxcomb.

MANATÍ. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, afl. de la lag. ó golfo de Chiriquí.

MANATÍ. *Geog.* Pobl. de Puerto Rico, fundada en 1738 con la denominación de Nuestra Señora de la Candelaria de Manatí, en la oril. der. del río de su nombre. Pertenece al p. j. de Arecibo, de cuya ciudad dista 27 km. Comprende varios barrios agregados, como Barceloneta, Florida, Bajura afuera y adentro, Tierras Nuevas E. y O. y Coto; total 22,557 h. Caña de azúcar, café, coco, maíz, plátanos, tabaco y ganado vacuno y caballar. Est. f. c. Fab. de cigarros, electricidad, gaseosas, conservas de frutas. Es una pobl. progresista, con multitud de escuelas, teatro, hospital, hoteles, etc. Publica dos periódicos. ‖ Río que n. en el centro de la isla, cerca de Barros, corre al N., recibiendo el Cialitos, y después de numerosas curvas, se dirige á Manatí y luego al mar, mediante el caño Tiburones, paralelo á la costa, desaguando al E. de Arecibo. ‖ Fondeadero frente y á 1 legua de la pobl. de su nombre y en la boca del río anterior. El surgidero de las Palmas Altas es frecuentado por las naves que comunican con Manatí.

MANATÍ CREEK. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Bocas del Toro, dist. de Chiriquí Grande.

MANATIAZO. m. *Cuba.* Latigazo dado con el manatí.

MANATIEÑO, ÑA. adj. Natural de Manatí (Puerto Rico). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha pobl. portorriqueña.

MANATÍES. *Geog.* Estero de Cuba, término de Camagüey, en la costa S., á 4 km. del río San Pedro. ‖ Punta en la boca del surgidero de la Magdalena, costa S. de la isla, prov. de Oriente.

MANATÍES. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Zulia; sale de la lag. de Juan Manuel y des. en el lago de Maracaibo, junto á Laguneta, dist. de Colón.

MANATIN. *Geog.* Río de Méjico, territ. de Quintana Roo, que nace en la lag. de Ocon y des. en la bahía de la Ascensión.

MANATO. m. MANATÍ.

El lago Manawapouri ó Manapouri. (Nueva Zelanda)

MANATÓN (Santa). *Hagiog.* V. Enatas (Santa).

MANATOTO. *Geog.* Cond. de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla del Sur, prov. de Otago, sit. en el extremo meridional, entre el cond. de Waitaki al NE., del que le separan por el N. los montes Ida; los cond. de Waikuaiti y Taieri al SE. y el de Vincent al O.; 3,457 km.² y unos 6,000 h.

MANATUTU ó SUBANG. *Geog.* Cabo de la isla de Timor (Oceanía, Melanesia), en la parte perteneciente á Portugal. Avanza por la costa septentrional, y en sus inmediaciones se encuentra la pobl. de Manatutu, con guarnición portuguesa.

MANAU. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas. afl. del Jauapery, mun. de Moura.

Manau (Pedro Juan). *Biog.* Magistrado francés, n. en Moissac y m. en Vernon (1822-1908). Ocupó sucesivamente entre otros cargos el de juez en París (1871), en donde fué después vicepresidente del tribunal, consejero en la Corte de Apelación (1879), presidente de sala (1880), consejero del tribunal de Casación (1882) y procurador general en 1893. En 1900 se jubiló con la categoría de primer presidente honorario. Intervino en la declaración de nulidad de los legados hechos á favor del Papa por la marquesa de Plessis-Bellière y en la revisión del proceso Dreyfus.

MANAUAG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinan; unos 10,000 h., sit. en la cuenca del río Angatatán.

MANAU-AHY. *Geog.* Isla del Brasil, en el río Yapurá, entre las islas Carauaxi, Maruim y Mairy.

MANAÚ-IRÚ. *Geog.* Isla grande del río Yapurá (Brasil), cerca de la oril. der.

MANAUATAVI, TRES REYES ó MANAVATAVA. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, sit. al NO. del cabo María Van Diemen (extremo NO. de la isla Norte de Nueva Zelanda). Se compone de una isla llamada Great (grande), y de algunos islotes.

MANAUATU. *Geog.* Cond. de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Norte, prov. de Wellington; 4,763 km.² y unos 15,000 h. Lo baña el río de su nombre.

MANAURIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Dordona, dist. de Sarlat, cant. de Bugue; 330 h.

MANAUT Y TABERNER (Pedro). *Biog.* Médico y escritor español contemporáneo, n. en Barcelona en 1859. Médico de las Casas de Lactancia y Casa-Cuna y del Hospital de Santa Cruz de su ciudad natal, se ha distinguido por sus numerosos trabajos publicados en revistas profesionales, habiendo fundado en 1883 la *Revista de Higiene*, y en 1886 el *Boletín de medicina y farmacia*. Ha colaborado, además, en varios periódicos políticos, entre ellos en *La Renaixensa*, de Barcelona. Pertenece á varias corporaciones científicas, ha obtenido premios en algunos certámenes celebrados por entidades regionalistas, y entre sus trabajos cabe citar: *Banys de mar, minuta per lo banyista; Influencia de la mujer en la higiene de los pueblos, Higiene del ciudadano* (Barcelona, 1881), y *Fecundación artificial humana* (1882).

MANAVA DHARMASASTRA. m. *Der.* Nombre sánscrito del *Código ó leyes de Manú*. Véase Manú (Código de).

MANAVGAL. *Geog.* Río de la Turquía asiática, en el Asia Menor, valiato de Konia, sandjak de Adalia. Nace al S. del monte Kembos (Tauro de Cilicia), y se dirige hacia el S. hasta desembocar en el golfo de Adalia, hacia los 31° 30′ E. después de un curso de 120 km. Es el antiguo Melas y cerca de su desembocadura estuvo edificada Ptolemaida.

MANAVICHE. *Geog.* Río de Venezuela, que tiene su origen en la sierra Mei de la serranía Parina, y des. en el Orinoco.

MANAVOKO. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, división 15.ª de las colonias holandesas; pertenece al grupo de Goram, sit. al SE. de la isla de Ceram y al E. de Nueva Guinea.

MANAWAPOURI ó MANAPOURI. *Geog.* Lago de Nueva Zelanda, sit. en la región de los lagos fríos y la más montañosa de la isla del Sur. Cubre unas 13.000 hectáreas y está rodeado de altas montañas, siendo las principales las de Hunter, Matterhorn (1,500 m.) y los picos de la Catedral (1,600 m.) El lago MANAPOURI es un centro de excursiones y está en comunicación con Dunedin por una línea de f. c. que termina en Moosburn, desde donde conduce al pueblecillo de Manapouri una excelente carretera (20 km.).

MANAYA. *Geog.* Sierra de Bolivia, dep. de La Paz, cordillera de Mosetenes.

MANAYUNK. *Geog.* Antigua ciudad de los Estados Unidos, en el de Pensilvania. Hoy está agregada á Filadelfia.

MANAZA. f. aum. de MANO.

MANAZOMBO. *Geog.* Monte del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambezia, al E. de Chire y junto á su afl. el Ruo.

MANBAHENAUHAN. *Geog.* Pequeña isla de Filipinas, archipiélago de Joló, grupo de Cagayán; sit. á unos 45 km. al S. de Cagayán. Mide 44 m. de a. y está rodeada de arrecifes.

MANBHUM. *Geog.* Subdist. de la India, prov. de Behar y Orissa, dist. de Chotta Nagpur. Ocupa una super. de 12,745 km.^{2} y cuenta 1.000,000 de h. aproximadamente, de raza hindú. Entre las tribus primitivas que lo pueblan se encuentran los santals, los kolas y los bars. Terreno en general llano, regado por el río Kasai. Cap. Purulia.

MANBY (CARLOS). *Biog.* Ingeniero inglés, n. en Horsley (Stafford) y m. en Londres (1804-1884). Su padre, Aaron Manby, era director de unos altos hornos, y en 1820, contando Carlos sólo diez y seis años de edad, ayudó á su padre á ejecutar los planos para la construcción del primer buque de hierro. Pasó después á París, en donde dirigió una fábrica de gas para el alumbrado y una fundición montadas por su padre. Trabajó posteriormente en los talleres del Creusot, y fué ingeniero jefe de las manufacturas de tabacos, regresando en 1829 á Inglaterra, y allí prestó sus servicios en los talleres metalúrgicos de Beaufort y de Bristol, y después de una permanencia en Londres de tres años, asumió la dirección de la casa Robert Stephenson. Organizó en 1864 el cuerpo de estado mayor de voluntarios ingenieros, del que fué teniente coronel. Durante varios años (1839-56) fué secretario del Instituto de ingenieros civiles, y desde 1853 perteneció á la Sociedad real de Londres.

MANBY (JORGE GUILLERMO). *Biog.* Inventor y publicista inglés, n. en Denver (Norfolk) y m. en Yarmouth (1765-1854). Abrazó la carrera militar, y después de haber ascendido á capitán, se le designó, en 1803, para director de los cuarteles de Yarmouth. Distinguióse, principalmente, por sus inventos, mereciendo citarse entre éstos una bomba para extinguir incendios (cargada de una disolución de cal y de potasa) y el perfeccionamiento del aparato de Bell para el salvamento de náufragos. Hizo también estudios para facilitar la pesca de la ballena, inventando al efecto un harpón de un nuevo sistema. Entre sus publicaciones figuran: *History and antiquities of St. David's Parish* (1802), *An Essay on the Preservation of Shipwrecked Persons* (1812), un *Ensayo sobre historia natural* (1812), *Journal of a voyage to Greenland* (1822), *Hints for Improving the Criminal Law* (1831), *Reminiscences* (1839), etc.

MANC. *Mús.* Abreviatura de la voz italiana *mancando*.

MANCA. *Geog.* Lag. del Perú, en los Andes de la prov. de Huarochirí, represada para aumentar el volumen del río Rimac, que pasa por Lima. Altura, 4,500 m. s. n. m.

MANCA DE VALLOMBROSA (ANTONIO AMADEO, MARQUÉS DE MORES). *Biog.* Viajero francés, n. en París en 1858 y m. en El-Uatia (Africa del Norte) en 1896. Ingresó en la carrera militar, pero siendo subteniente de caballería, renunció á su empleo y se embarcó para los Estados Unidos, en donde contrajo un matrimonio ventajoso. Dedicóse en el Far-West á la cría de ganados y á la preparación de carnes en conserva, pero fracasó su negocio y regresó á Francia (1887). Marchó después á la Indo-China y al Tibet, viajando por países casi desconocidos, y con el deseo de ser útil á su patria, trazó varios proyectos de líneas férreas para unir con China las colonias francesas del Tonquín. En 1889 regresó á Francia, y entonces tomó parte activa en la política, siendo un entusiasta defensor de las ideas antisemitas y del bulangerismo, y llevó á tal punto sus campañas, que se vió obligado á batirse con el capitán judío Meyer, al que mató. Volvió de nuevo á su vida de aventuras, emprendiendo al efecto un viaje al Africa; allí realizó una expedición al país de Gadhames, en el que encontró la muerte, asesinado por los tuaregs.

MANCABO. *Geog.* Lomas de Cuba, en la oril. O. del río Bayamo, término de Bayamo, prov. de Oriente.

MANCACIO. *Geog.* Riach. y cerro de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Tejutla.

MANCADERO. *Geog.* Río de El Salvador, dep. de Cabañas, mun. de Sensuntepeque, cant. de Nombre de Dios. Es afl. del Lempa.

MANCAJE. m. ESCARDILLO.

MANCALA. f. *Etnogr.* Juego árabe, variedad de las damas, que se juega con fichas sobre una mesilla con agujeros; está extendido por muchos puntos de Africa.

MANCAMIENTO. m. Acción y efecto de mancar ó mancarse. ‖ Falta, privación, defecto de una cosa.

MANCAMONTERO. m. *Cuba.* Bejuco con muchas espinas, cuyas hincaduras son enconosas.

MANCANDO. *Mús.* Palabra italiana que se usa en música para indicar que se ha de disminuir el movimiento ó la sonoridad. Es el gerundio del verbo *mancare*, y equivale á *disminuir poco á poco*.

MANCAPAQUI. m. *Bot.* Nombre peruano de la *Calceolaria pinnata*.

MANCAPERRO. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Arenaria pungens*, planta de la familia de las alsináceas, que vive en Sierra Nevada.

MANCAR. (Etim.—De *manco*.) v. a. Lisiar, estropear, herir á uno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ambas, ó de una de ellas. Usase t. c. r., y se suele extender á otros miembros. ‖ v. a. Debilitar, mermar, amortiguar. ‖ v. n. ant. Faltar, dejarse de hacer una cosa por falta de alguno. ‖ v. r. INUTILIZARSE. ‖ *Germ.* FALTAR. ‖ Los clásicos usaron este verbo con marcada preferencia en el sentido de *enflaquecer, dejar sin fuerzas, mermar los bríos, dejar totalmente manco*. Por esto, en su sentido activo, lo extendieron hasta *descortezar, dejar sin provecho, frustrar, atajar, debilitar, cortar el paso*, etcétera, no solamente respecto de las potencias sen-

sitivas, mas también respecto de las intelectivas y de cualquiera cosa espiritual (véanse las autoridades de Torres, *Filosofía moral;* López Ubeda, y Juan de Mena).

Deriv. **Mancado, da.**

MANCAR. *Arquit. nav.* y *Mar.* Construir un buque defectuosamente. || Se emplea también para indicar un defecto en las condiciones del barco por mala estiva, mal arreglo del aparejo, etc. || Refiriéndose al viento, es faltar ó no soplar cuando se esperaba que se entablara ó siguiera soplando. || Refiriéndose al mar, es disminuir sus olas de altura y velocidad.

MANCARRÓN, NA. adj. *Perú* y *Chile.* Matalón, rocinante. || fig. y fam. *Perú.* Persona pesada y taimada. || fig. y fam. *Arg.* Bagual, persona torpe y ordinaria. U. t. c. s. || m. fam. *Amér.* Rocín, caballo de mala traza, basto, y generalmente de poca alzada. || *Amér.* Empalizada para desviar, por corto trecho, el curso de un arroyo ó riachuelo.

MANCARRONADA. f. *Amér.* Porción de mancarrones.

MANCATI. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en las vertientes meridionales del Himalaya, y pertenece al grupo himalayo.

MANCAZA. *Numis.* Antigua moneda de oro, que valía 4 ducados y circulaba en las Dos Sicilias. Equivalía á unas 16'25 pesetas.

MANCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. y cant. de Briey; 300 h. Se halla actualmente (Febrero de 1916) en poder de Alemania á consecuencia de la guerra europea.

MANCE (EL). *Geog.* Cerro de El Salvador, dep. de La Libertad, mun. y á 5 km. al O. de Jayaque.

MANCE (JUANA). *Biog.* Fundadora del hospital de Montreal (Canadá), nacida en Nogent-le-Roi y muerta en Montreal (1606-1673). Habiendo oído relatar los trabajos de las religiosas que marcharan al Canadá á propagar la fe católica, decidió compartir la suerte de aquéllas, y en Junio de 1641 salió para aquel país embarcándose en La Rochelle en compañía del P. Laplace y otros 12 y una jovencita de Dieppe. En Montreal, adonde se trasladó desde Quebec, convirtió su propia casa en hospital, y dos años después de su llegada fundó otro en la calle de San Pablo, invirtiendo en su fundación 6,000 francos que recibiera de madama de Bullion al partir de Europa. Este establecimiento, que en 1861 fué trasladado á la falda del Mount-Royal y es actualmente uno de los mejores del Canadá, tiene más de 300 camas, y han acudido á él 128,000 enfermos desde 1860 hasta 1910.

Bibliogr. Faillon, *Vie de Mlle Mance* (París, 1854); Auclair, *Les fêtes de l'Hôtel-Dieu en 1909* (Montreal, 1909).

MANCEAU. m. *Ling.* Uno de los dialectos de la lengua francesa.

MANCEBA. F. Concubine, maîtresse.— It. y P. Concubina.—In. Concubine.— A. Kebsweib.—C. Tracte.—E. Konkubino, kromedzino. (Etim.—De *mancebo.*) f. Concubina, mujer con quien uno tiene comercio carnal ilícito continuado.

MANCEBA EN CABELLO. ant. Soltera ó doncella.

MANCEBA. *Der.* Es la concubina ó barragana (V. BARRAGANÍA y CONCUBINATO). El vigente Código penal (art. 452) impone la pena de destierro á la manceba de hombre casado que la tenga dentro de la casa conyugal (extendiéndose por ésta la en que viva el marido, aunque esté separado de su mujer (Sents. de 3 de Abril de 1882 y 29 de Abril de 1892), ó fuera de ella, con escándalo. V. AMANCEBAMIENTO y ADULTERIO.

MANCEBETE. m. dim. de MANCEBO.

MANCEBEZ. f. ant. JUVENTUD.

MANCEBÍA. (Etim.—De *mancebo.*) f. Casa pública de mujeres mundanas. || V. CARTA, CASA, PADRE DE MANCEBÍA. || ant. Juventud ó mocedad.

MANCEBÍA (CASA DE). MANCEBÍA, 1.ª acep.

MANCEBÍA. *Der.* Consentidas en lo antiguo las casas de prostitución en las ciudades y lugares principales, se dictaron disposiciones sobre ellas por las leyes, con objeto de evitar graves males, prohibiéndose que en ellas hubiera criadas menores de cuarenta años y exigiéndoles una fuerte contribución. En España se prohibieron las mancebías por Felipe IV en el año 1623 (ley 7.ª, tít. 26 de la Novísima Recop.); pero continuaron existiendo, más ó menos perseguidas, más ó menos toleradas según las épocas y los gobiernos, sin que se las sometiera á un reglamento general, si bien en Madrid y en otras capitales de provincia se dictaron disposiciones sometiéndolas á la vigilancia de la autoridad, especialmente desde el punto de vista higiénico. Este servicio se encomendó á los ayuntamientos asociados con las juntas municipales de sanidad, por la Real orden circular de 4 de Enero de 1889; pero la de 6 de Diciembre de 1892 volvió á ponerla á cargo de los gobiernos civiles. La Real orden de 28 de Septiembre de 1910 creó en las capitales de provincia y poblaciones de importancia el servicio de higiene de la prostitución al cuidado de las juntas de sanidad. Según esta Real orden, se prohibe: que en las mancebías se admitan mujeres menores de veinticinco años; que puedan servir de habitación á persona menor de cuarenta y que bajo ningún pretexto se consienta en dichas casas la vida en común de las mujeres dedicadas á la prostitución; y se ordena que los lugares en que se verifique ésta, estén provistos de cuantos medios profilácticos se determine, siendo de ello responsables los que aparezcan como inquilinos de los mismos, y en su defecto, los dueños de los edificios, á cuyo efecto habrán de sujetarse, tanto los locales como aquellos medios, á reconocimiento semanal, castigándose las infracciones con multa de 25 á 300 pesetas y prisión subsidiaria por insolvencia, imponiendo las multas los inspectores de sanidad y acordando la detención los gobernadores. Además, el Código penal de 1870 castiga con multa de 5 á 25 pesetas y reprensión á los que infrinjan las disposiciones sanitarias de policía sobre prostitución. Véase CORRUPCIÓN DE MENORES, PROSTITUCIÓN y TRATA.

MANCEBO. 1.ª acep. F. Garçon.— It. Ragazzo.—In. Boy.—A. Knabe.— P. Rapaz.— C. Jove, donzell, fadri.— E. Knabo. (Etim.— Del lat. *mancipium,* servidor.) m. Mozo de pocos años. || Hombre soltero. || En algunos oficios y artes, el que trabaja por un salario.

MANCEBO DE COMERCIO. *Comer.* Dependiente mercantil. Sus funciones legales están reguladas por los artículos 293 y siguientes del Código de Comercio.

MANCEBO ME FUÍ, Y ENVEJECÍ; MAS NUNCA AL JUSTO DESAMPARADO VI. ref. Advierte que los justos son protegidos y ayudados de la Divina Providencia.

MANCEBOS DE COMERCIO. *Der.* Acerca de ellos indicaremos: concepto, capacidad, atribuciones, responsabilidad y cesación.

1. *Concepto.* No lo da el Código de Comercio (que se ocupa en los mancebos en los arts. 293 y

sigs.); pero teniendo en cuenta sus disposiciones, pueden definirse como: «aquellos auxiliares del comercio terrestre, que bajo la dirección inmediata del principal ó su representante, prestan servicios que no sean puramente materiales ó mecánicos en las operaciones de su tráfico, bien sea dentro del establecimiento, bien fuera de él en los encargos que se les confieran». Diferéncianse de los dependientes, en que éstos son mandatarios singulares para un negocio determinado, mientras que los mancebos no se hallan facultados, generalmente, sino para vender, sin que puedan verificar ninguna otra operación mercantil, á nombre del principal. El nombre de mancebo proviene de que son los que manejan los géneros (del latín *manceps*, de *manus*, mano, y *capio*, coger).

2. *Capacidad.* Tampoco la determina el Código. Antiguamente se exigía en la práctica llevar de aprendiz cuatro ó cinco años antes de pasar á ser mancebo; mas hoy, si bien en muchas partes suele seguirse esta costumbre, no tiene carácter legal. Fundados en el silencio del Código, opinan algunos tratadistas que, al igual de los dependientes, precisan los mancebos ser mayores de veintiún años ó estar emancipados; pero Martí de Eixalá, Durán y Bas, González Huebra y Blanco Constans, no admiten tal cosa, alegando que el contrato entre el principal y el mancebo no es un verdadero mandato, sino un simple arrendamiento de servicios, que puede celebrarse cualquiera que sea la edad, con la intervención, en su caso, de los padres ó del tutor del menor, y así se viene observando en la práctica mercantil; mas si el mancebo ha de tener á su cargo alguna ó algunas de las gestiones propias del tráfico del principal, no sólo necesitarán la misma capacidad legal que los dependientes, sino también autorización en virtud de pacto escrito ó verbal que se consigne en los reglamentos de las compañías ó se comunique por avisos públicos ú circulares.

3. *Atribuciones.* Los actos de los mancebos de comercio que estén autorizados para regir una operación mercantil ó alguna parte del giro y tráfico de su principal, obligan á éste en las operaciones propias del ramo que determinadamente les estuviese encomendado (art. 293 del Cód. de Com.). Estos mancebos son más bien dependientes ó mandatarios singulares.

Los mancebos encargados de vender al *por menor* en un almacén público, se reputan autorizados para cobrar el importe de las ventas que hiciesen, y sus recibos serán válidos, siempre que los expidan á nombre de sus principales. Igual facultad tienen los mancebos encargados de vender en los almacenes al *por mayor*, siempre que las ventas sean al contado y se verifique el pago en el mismo almacén; pero si los cobros se hicieren fuera de éste ó proceden de ventas hechas á plazos, los recibos se firmarán necesariamente por el principal, por su factor ó apoderado legítimamente constituído para cobrar (art. 294).

Cuando los mancebos de un comerciante estén encargados por éste de recibir mercaderías, la recepción surtirá los mismos efectos que si la hubiere hecho el principal, aun cuando se hubiere verificado sin reparos sobre su cantidad ó calidad (art. 295).

Los mancebos que, por efecto del servicio que presten, hagan algún gasto extraordinario ó experimenten alguna pérdida, tienen derecho á que el principal les indemnice del quebranto sufrido, salvo pacto expreso en contrario (art. 298).

4. *Responsabilidad.* Los mancebos de comercio no pueden, sin consentimiento de sus principales, delegar en otros los encargos que recibiesen de ellos, y si lo hiciesen responden directamente de las gestiones de los substitutos y de las obligaciones contraídas por éstos. En todo caso, son responsables de los perjuicios que causen á sus principales por malicia, negligencia ó infracción de las órdenes ó instrucciones recibidas (arts. 296 y 297).

5. *Cesación.* Hay que distinguir según que el contrato de servicios esté ó no celebrado por tiempo fijo.

A) En el *primer caso*, ninguna de las partes puede, sin consentimiento de la otra, separarse del servicio hasta la terminación del plazo convenido, bajo pena de indemnización de daños y perjuicios, salvo que exista justa causa para que el mancebo pueda ser despedido por el principal, ó pueda él despedirse de éste antes de finir el plazo (art. 299). Estas causas son:

a) *Para el principal:* 1.ª Fraude y abuso de confianza por el mancebo en las gestiones que se le hubiesen confiado: 2.ª Hacer alguna negociación de comercio por cuenta propia sin previo conocimiento y expresa licencia del principal, y 3.ª Faltar gravemente al respeto y consideración á éste ó á las personas de su familia ó dependencia (art. 300).

b) *Para el mancebo:* 1.ª Falta de pago en los plazos fijados del sueldo ó estipendio convenidos; 2.ª Falta de cumplimiento de cualquiera de las demás condiciones concertadas, en beneficio del mancebo, y 3.ª Malos tratamientos ú ofensas graves por parte del principal (art. 301). Aunque el Código sólo habla del principal, parece debe entenderse lo mismo para el caso de malos tratamientos ú ofensas graves de las personas de la familia ó dependencia del mismo, por analogía á lo dispuesto en la causa 3.ª del art. 300.

B) Cuando el contrato *no tenga tiempo señalado*, cualquiera de las partes puede darlo por fenecido, avisando á la otra con un mes de anticipación; pero el mancebo que así sea despedido por su principal tiene derecho al sueldo que corresponda á dicha mesada (art. 302).

Mancebo de Aguado (Pedro). *Biog.* Doctor en medicina español, n. en Sevilla, donde ejerció el profesorado de su facultad; escribió un *Tratado de la esencia de la melancolía, de su asiento, causas, señales y curación* (Jerez, 1626; 2.ª ed., Sevilla, 1636).

MANCEBÓN (Gaspar). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Orihuela y m. en 1625. Profesó en el convento de San Agustín, de Valencia, en 1585. Fué maestro y doctor en teología, definidor de la provincia de Aragón y prior del citado convento y del de Nuestra Señora del Socorro, de Mallorca, en donde falleció. Trabajó con mucha actividad para que se incoaran los procesos de beatificación de fray Jaime Pérez de Valencia, de fray Melchor Aracil y de sor Juana Guillem. Escribió: *Vida de la madre sor Juana Guillem, de la Orden de los Ermitaños de San Agustín* (Orihuela, 1617), y *Vida del venerable P. Fr. Melchor Aracil* (Valencia, 1704).

Bibliogr. Herrera, *Alphabetum Augustinianum*, pág. 536; Jordán, t. I; Ximeno, I, pág. 302; Ossinger, pág. 542; Moral, *Catálogo de escritores agustinos*, en *La Ciudad de Dios*, t. X.

Mancebón (Juan). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Orihuela y m. en 29 de Abril de 1660. Ingresó, cuando sólo contaba quince años de edad,

en el convento de San Juan de la Ribera que los franciscanos descalzos poseían extramuros de Valencia, y profesó en 1606. Fué dos veces guardián del convento de Santa Ana del Monte, cerca de Jumilla, definidor y, últimamente, guardián del citado convento de San Juan de la Ribera. Distinguióse como excelente predicador. Entre sus muchos trabajos pueden citarse: *Super Genesim, Super Exodum, Numeros, Leviticum et Deuteronomium; Super Canticа, Josue, Judices et Ruth; Super quatuor libros Regum; Paralipomenon primum et secundum, necnon in primum et secundum Esdræ, et in Tobiam; In Judith, Esther et Job; Super Psalmos, In Proverbia, In Ecclesiasticum, librum Sapientiæ, et Ecclesiastem; In Isaiam, Jeremiam, Threnos, Baruch, Ezechielem et Danielem; In duodecim prophetas minores, ac Machabæos; Sermones de la vida de Christo y de la Virgen; Santoral Seráfico, Octavario de Sermones de los Santos Apóstoles, Octavario Patriarcal, Tratado de Santos y suplemento á los sermones de la vida de Christo,* etc.; *Común de todos los Santos, Sermones extravagantes y tres cuaresmas continuas, Adviento, Santoral, Común de Santos y sermones de cuaresma; Dominical de todo el año, Doctrinario Christiano vespertino; Lugares comunes predicables para todo el año, Lugares comunes de la Escritura para diversos asuntos; Sermones de Santos y festividades de Christo y de la Virgen, Resolución brevísima de todas las materias morales, Santoral de sermones para todo el discurso del año, Discordias concordes y lugares comunes predicables sobre el cap. 32 de San Lucas, el 33 de San Marcos, y el 34 de San Mateo,* etc.

MANCEBÓN DE LOS PALACIOS. *Lit.* Comedia en tres actos, en verso, de don Juan Vélez de Guevara, hijo del famoso Luis, autor del *Diablo cojuelo*. Esta obra hubo de ser escrita algo antes de 1660, y se imprimió por primera vez en la *Parte treinta de Comedias escogidas,* que salió á luz en Madrid en 1668. Su verdadero título era otro, según se deduce del final de la comedia, donde se dice:

> Pues dé aquí fin la comedia
> de *Ofender para obligar,*
> cuya historia verdadera
> á vuestro aplauso dedica
> quien más serviros desea.

Pero como el mismo Vélez figura como aprobador del tomo que contiene su obra, de creer es que él le diese el nuevo y más sonoro título. *Mancebón* no es otra cosa que aumentativo de mancebo, y le servía de apodo á don Alonso Enríquez en la aldea en que nació y pasó su juventud, que era Los Palacios, cerca de Sevilla, y se lo dieron por su vigor y grandes fuerzas.

En cuanto á que la comedia sea historia verdadera, y prescindiendo de parciales anacronismos, no es cosa segura. Es sí tradición genealógica en varias casas grandes de España que doña Juana de Mendoza, hija del famoso don Pedro González de Mendoza, muerto en Aljubarrota (1385) y abuelo del marqués de Santillana, se hallaba viuda de Gómez Manrique, señor de esta casa, y tan heredada de bienes que le llamaban *la Rica hembra de Castilla*. Pretendióla en casamiento don Alfonso Enríquez, hijo natural del desgraciado maestre de Santiago, don Fadrique. Negábase doña Juana al casamiento, y aun ofendió á don Alfonso, llamándole hijo de judía (parece que era cierto), y entonces don Alfonso le dió una bofetada, con lo cual doña Juana le aceptó por marido á fin de que no pudiera decirse que nadie que no fuese su marido había puesto en ella la mano. El matrimonio se hizo, y tuvieron 12 hijos que emparentaron con grandes familias.

Don Juan Vélez colocó la acción antes de tiempo, en el de Enrique II; pero en el desarrollo siguió bastante bien la tradición que queda apuntada. Don Manuel Tamayo y don Aureliano Fernández Guerra compusieron en 1854 su drama *La Ricahembra,* destinado á desenvolver con más extensión este carácter; así es que refundieron toda la comedia de Vélez en el primer acto de la suya (V. Ricahembra). La de don Juan Vélez fué reimpresa en la *Biblioteca de Autores españoles dramáticos posteriores á Lope de Vega,* t. I.

MANCEBORRICO. m. Joven adinerado.

MANCEBOS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Caniles.

MANCEGAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de San Martín de Villapoupre.

MANCEL. m. Nombre que dan los persas al lugar señalado para las juntas de los viajeros y caravanas.

MANCELLADERO, RA. adj. ant. Mancilladero.

MANCELLAR. v. a. ant. Amancillar.

MANCELLIÈRE (La). *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Mortain, cant. de Ysigny; 530 h.

Mancellière (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Saint-Lo, cant. de Canisy; 400 h.

MANCELLOS (S. Martinho). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Oporto, conc. y com. de Amarante, á 9 km. de la est. f. c. de la cab. del conc.; 2,200 h. Posee un antiguo monasterio benedictino fundado en 1110 por Men Gonçalves de Fonseca. En 1200 don Sancho le concedió privilegios, y posteriormente dón Juan III en 1540 lo cedió á la abadía de San Gonzalo de Amarante.

MANCELLOSO, SA. adj. ant. Malicioso ó maligno. ‖ Manchado, sucio.

MANCENANS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Doubs, dist. del Baume-les-Dames, cant. de l'Isle-sur-le-Doubs; 400 h. Ruinas de la abadía de los Tres Reyes, fundada por Simón, conde de la Roche, en 1133.

MANCER. (Etim.—Del lat. *manzer.*) m. Hijo de la mujer pública.

Mancer. *Der.* V. Manzer.

MANCERA. f. Esteva (1.ª acep.)

Mancera. *Geog.* Isla de Chile, en la prov. y bahía de Valdivia. Está en situación pintoresca, en medio de la bahía, frente á la boca del río Valdivia y á 90 m. de a. Tiene 1'5 km. de largo por 600 m. de ancho. En ella hay un pueblecito de 600 h., con escuelas y capilla. Al lado O., sobre un morro, hubo un castillo construído por el virrey del Perú, Antonio de Toledo y Leiva, en 1645. Entonces se fundó el pueblo, que tenía convento de Franciscanos y varios edificios regulares, y fué algún tiempo residencia de las autoridades de Valdivia. Durante la guerra de la Independencia estuvo artillada fuertemente. La isla se llamó también de Constantino, nombre de uno de sus primitivos dueños. Hoy se utiliza en potreros, algunos cultivos de hortalizas é industria pesquera. Hay otras islas cercanas. Sus dos extremos se llaman el Frontón y el Castillo.

Mancera. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Puruándiro; 265 h.

Mancera de Abajo. *Geog.* Mun. de 284 e. y 935 h., formado por la villa de su nombre, en la prov. de Salamanca, p. j. de Peñaranda de Bracamonte, dióc. de Avila. Terreno llano cerca del monte y río Zamplín. Produce cereales, vino y pastos. Dista 8 km. de Peñaranda, cuya est. es la más próxima. Carretera de Peñaranda á Piedrahita. Molinos de harina.

Mancera de Arriba. *Geog.* Mun. de 220 e. y 560 h., formado por la villa de su nombre y cuatro casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Avila, p. j. de Piedrahita. Está en terreno bañado por un afl. del Tormes. Produce cereales, garbanzos, algarrobas, pastos, etc. Su est. más próxima es Peñaranda de Bracamonte, á 13 km. Fab. de harinas, cosecha de vinos y cría de ganados.

Mancera (Marqueses de). *Geneal.* El primer personaje que llevó este título fué don Pedro de Toledo y Leyva, m. en 1654. Desempeñó los cargos de gobernador de Galicia, teniente general de las galeras del rey y virrey del Perú. Sucedióle su hijo Antonio Sebastián, virrey de Nueva España y del Perú, capitán general de la armada del Océano, gobernador de Milán, etc. El virreinato de Nueva España lo desempeñó con inteligencia y actividad, fué en auxilio pecuniario de la Florida, abasteció periódicamente de víveres á Cuba, promovió nuevas exploraciones en California, atendió al buen gobierno de Filipinas, organizó una flota capaz de ayudar en su arribo y su salida á las escuadras españolas y dió auxilios militares á los que en las Antillas luchaban con los piratas; en Méjico opúsose al ilimitado aumento de la trata de negros, contuvo los desmanes de corregidores y alcaldes, atendió á las obras de pública utilidad, como el desagüe parcial del Valle y concluyó el interior de la catedral. Puso gran empeño en probar al mundo civilizado que la dominación española en Méjico no era, como se decía, un padrón de ignominia para España. Carlos II le concedió la grandeza de España en 1687. Le sucedió en el marquesado su sobrino Pedro Sarmiento y Toledo, y á éste su hija, Mariana de la Encarnación, que contrajo matrimonio con el teniente general Portocarrero, y como no dejara descendiente, el marquesado pasó á otra hija de Pedro Sarmiento, Josefina Joaquina Alvarez de Toledo y Sarmiento, que casó con el marqués de Malpica. Su hijo, Joaquín María Alvarez de Toledo, le sucedió en el título, pasando después el marquesado á Petronila Alcántara Pimentel, hija de Joaquín María. Al morir Petronila (1802), heredó el título su hijo Manuel Antonio Fernández de Córdoba, casado con la duquesa de Arión. Joaquín Fernández de Córdoba fué el hijo y sucesor del anterior. El décimo marqués de Mancera fué el general de brigada don Alfonso Fernández de Córdoba, y desde 1903 posee el título el duque de Arión.

MANCERAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Puertas.

MANCERINA. (Etim.—Del nombre del marqués de *Mancera,* virrey del Perú desde 1639 hasta 1648.) f. Plato con una abrazadera circular en el centro, donde se coloca y sujeta la jícara en que se sirve el chocolate. Es abuso corriente el escribir y pronunciar *marcelina.*

MANCERITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Salamanca; 140 h.

MANCETTER. *Geog.* Mun. ó parr. de Inglaterra, cond. de Warwick, á 18 km. de Coventry, junto al canal de este último nombre; 7,000 h. La ciudad de Atherstone forma parte de este mun.

MANCEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loire, dist. de Chalón, cant. de Sennecey-le-Grand; 420 h.

MANCIA. Voz de origen griego que, con el significado de *adivinación* ó *arte de adivinar,* entra en la composición de varias palabras.

MANCIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Grosseto, en los Maremmes, entre Albegna y la Fiora, tributario del mar Tirreno; 2,400 h. (5,000 con el mun.).

MANCIET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Condom, cant. de Noparo, á 140 m. de a., desde la cual se domina el Douze; 600 h. (1,620 con el mun.). Fab. de vinos y aguardientes.

MANCIL. m. *Germ.* Mandil (última acepción).

MANCILES. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Pedrosa del Páramo.

MANCILLA. 1.ª acep. F. Tache, honte.—It. Obbrobrio.—In. Shame.—A. Schande.—P. Affronta.—C. Taca, afront, afronta.—E. Makulo. f. fig. Mancha (5.ª acep.). ‖ ant. fig. Llaga ó herida que mueve á compasión. ‖ ant. fig. Lástima, compasión.

MANCILLABLE. adj. Que puede sufrir mancilla.

MANCILLADERO, RA. adj. ant. Que amancilla.

MANCILLADOR, RA. adj. Que mancilla. U. t. c. s.

MANCILLAMIENTO. m. ant. Acción y efecto de mancillar. ‖ Daño.

MANCILLAR. v. a. Amancillar. ‖ Deshonrar, infamar. ‖ Agraviar, zaherir, ofender á uno.

Deriv. **Mancillado, da.**

MANCILLEÑO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Villagrán; 170 h.

MANCILLEROS. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Villaturiel.

MANCILLOSO, SA. adj. ant. Lleno de mancilla ó que mueve á lástima.

MANCINAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Nombre de Dios; 365 h.

MANCINELLA. f. *Bot.* Género de Tuss., sinónimo del *Hippomane* de Linneo, ó sea el *manzanillo.*

MANCINELLI (Antonio). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Velletri y m. en Roma (1452–1506). Enseñó literatura antigua en su población natal, en Roma, Fano y Venecia, y al final de su vida volvió á Roma, en donde murió en la pobreza. Escribió tratados de gramática, comentarios á los autores antiguos, y algunas poesías, conservándose de este autor la *Epigrammata* y *De Vita sua* (Venecia, 1498 y 1502).

Bibliogr. Tiraboschi, *Storia della let. ital.*

Mancinelli (Antonio). *Biog.* Filólogo italiano que floreció en la segunda mitad del siglo XIX y al cual se deben los trabajos: *Leggende di S. Feliciano in ottava rima, scritta da Picrangelo Bacciolino da Foligno* (*Propugnatore* t. XV), *La leggenda di Vergogna, testi in prosa e francese antico in verso* (Bologna, 1869), y *Leggenda di S. Giuseppe sposo di Maria Vergine, secondo la lezione di antichi testi* (Imola, 1884).

Mancinelli (José). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles (1812–1875). Dedicóse á la pintura religiosa, conservándose algunas obras de su mano en el Museo de Reggio de Calabria, en la iglesia de la Trinidad de Sorrento, en la de Santa María de Pie-

digrotta y en la de la Arena, de Nápoles. También pintó un telón para el teatro San Carlos de la misma ciudad.

MANCINELLI (LUIS). *Biog.* Director de orquesta y compositor italiano contemporáneo, n. en Orvieto en 1848. Dirigió la orquesta en varios teatros de su país, y la fama adquirida le proporcionó ventajosas contratas en el extranjero. Durante algún tiempo estuvo al frente, como director, del Liceo musical de Bolonia, y por entonces (1881) era maestro de capilla de la basílica de San Petronio. Desde 1886 hasta 1888 fué director de la orquesta del teatro Drury Lane, de Londres, y en el último año citado pasó á Madrid como director del Teatro Real. Tanto en dicha capital, como en Barcelona, ha cosechado muchos aplausos, dirigiendo óperas de Wagner y las suyas propias en los teatros Real y Liceo respectivamente. Entre sus producciones, cabe citar: las overturas é *intermezze* para los dramas *Messalina* y *Cleopatra*, de Pietro Cossa; las óperas *Isora di Provenza* (Bolonia, 1884), *Hero y Leandro* (Norwich, 1897), etcétera; los oratorios *Santa Agnese* é *Isaia*, varias melodías para canto y piano, etc.

Luis Mancinelli

MANCINELLI (MARINO). *Biog.* Músico italiano, n. en Orvieto en 1844. Después de dirigir con éxito la orquesta de varios teatros de ópera europeos y americanos, quiso asumir la dirección del teatro Lírico de Río Janeiro, siendo tan grande el fracaso financiero de la empresa, que el déficit alcanzó la cifra de un millón de pesetas; suicidóse el desdichado artista en la capital brasileña en 1894. Era hermano del compositor y director de orquesta Luis Mancinelli.

Marino Mancinelli

MANCINI. *Geneal.* Familia romana que alcanzó grandes honores por su parentesco con el cardenal Mazarino. Hácese mención, en primer lugar, de *Pablo Mancini* (m. en Roma en 1635), comandante de las guardias del cardenal Aldobrandini, que tomó parte en la guerra de Ferrara (1597), y al enviudar abrazó el estado religioso. Había fundado la Academia de los humoristas. Entre sus hijos figuran: *Francisco María Mancini* (m. en Roma en 1672), nombrado cardenal (1660) por Alejandro VII, y *Miguel Lorenzo Mancini*, que contrajo matrimonio con Jerónima Mazarino, hermana del célebre cardenal; de dicho matrimonio nacieron tres hijos y cinco hijas, que fueron los siguientes:

1.° *Miguel Pablo* (1636-1652). Maestre de campo del regimiento de marina, m. en un combate que se desarrolló en el Faubourg Saint-Antoine, de París, cuando sólo contaba *Miguel Pablo* diez y seis años de edad.

2.° *Felipe Julián* (1641-1707), duque de Nevers y de Donci.

3.° *Alfonso*, m. en 1658 á consecuencia de un accidente. Habíase trasladado á Francia el año precedente.

4.° *Laura*, duquesa de Mercoeur, nacida en Roma y muerta en París (1636-1657). Trasladóse á París con sus hermanos Miguel Pablo y Olimpia, cuando contaba trece años de edad, y obedeciendo á los deseos expresados por su tío. Fué prometida en matrimonio al duque de Candale, que murio antes de efectuarse el enlace, y entonces casó (1651) con el nieto bastardo de Enrique IV, el duque de Mercoeur, Luis de Vendome. La boda se efectuó en Brühl, cerca de Colonia, adonde se había retirado Mazarino á consecuencia de los sucesos de la Fronda, y al volver éste á Francia, nombró al duque de Mercoeur gobernador de Cataluña y de Provenza. *Laura* era muy piadosa, y aunque no tan bella como sus hermanas, fué muy apreciada por Ana de Austria y Luis XIV. Murió á consecuencia de un mal parto, habiendo dejado dos hijos: el célebre general Vendome (vencedor de Luzzara) y el gran prior de igual nombre. Su esposo, que á la sazón era gobernador de Provenza, sintió tanto su muerte, que no pudo hallar consuelo, y entró después en religión.

5.° *María*, nacida en Roma y muerta en Pisa (1639-1715). En 1653 pasó á París en unión de sus hermanos Felipe y Hortensia. Permaneció unos diez y ocho meses en el convento de la Visitación del faubourg Saint Jacques, y en 1656 hizo su entrada en la corte; fué compañera de los juegos infantiles del rey, y en ocasión en que éste estuvo enfermo en Calais (Julio de 1658), manifestó un interés tan sincero por la salud del monarca, que éste, al saberlo, se enamoró de la joven, y tal vez se hubiera casado con ella, á no mediar la oposición del propio Mazarino. Casó *María* con el príncipe Colonna, gran condestable de Nápoles y, más tarde, virrey de Aragón. Fué recibida en Milán por su esposo, á quien aportó en dote 1.000,000. Dicho matrimonio, muy feliz al principio, se hizo notar por las fiestas que daba en el palacio Colonna, de Roma, pero á partir de 1666 empezaron las disensiones entre los cónyuges, y el príncipe Colonna llevó desde entonces una vida licenciosa. En 1669, á consecuencia de haberle éste negado la autorización para pasar á Venecia, pensó en fugarse, y el 29 de Mayo de 1672, en unión de su hermana la duquesa de Mazarino, huyó *María* á Roma disfrazada de hombre, y embarcándose en Génova pasaron á La Ciotat. Prohibióseles ir á París y se trasladaron á Aix, en donde fueron recibidas por el conde de Griñan. Hortensia no quiso continuar al lado de su hermana, por lo cual se dirigió á Turín, pero más atrevida *María*, llegó hasta Fontainebleau. Luis XIV se negó á recibirla, y no le quedó más remedio que abandonar Francia y refugiarse en los Países Bajos, sujetos al dominio de España. Su esposo influyó para que fuera detenida en Amberes, y mandó encerrarla luego en un convento de Bruselas, pero logró evadirse y llegar á España, desembarcando en 1674 en San Sebastián. Permaneció en la Península por espacio de diez y siete años, y durante este tiempo pasó muchas vicisitudes: estuvo en el convento de Santo Domingo el Real, aunque sin pronunciar voto alguno; en Diciembre de 1680 fué encerrada en la torre de Segovia, ingresó después en el convento de la Concepción de dicha ciudad, y más tarde en otro de Madrid. La muerte de su esposo, ocurrida en Abril de 1689, le devolvió la independencia, pero todavía permaneció

en España hasta el año 1691, durante el cual hizo un viaje á Génova para abrazar á sus hijos. Volvió á España al año siguiente, suponiéndose que esta segunda permanencia en nuestro país no fué ajena á determinadas gestiones relacionadas con la política francesa. En Septiembre de 1705 hizo una visita á su hermano, el duque de Nevers, que residía en Passy (París), y por último, fijó su residencia en Roma. Tuvo tres hijos: Felipe Alejandro, príncipe Colonna (1663–1714); Marco Antonio y Carlos; este último obtuvo el capelo cardenalicio. Esta desgraciada princesa escribió el tratado sobre astrología *Discorso astrosofico delle mutazioni de tempi ed d' altri accidenti mondani dell' anno 1671* (Módena, 1670), y unas memorias tituladas *Apologie* (Leyden, 1678).

6.° *Olimpia,* condesa de Soissons, nacida en Roma en 1640 y muerta en Bruselas en 1708. En unión de su hermana mayor pasó á Francia. La reina Ana de Austria se interesó mucho por la educación de Olimpia, quien desde muy joven denotó ya que poseía, al igual que su tío, el espíritu de la ambición y de la intriga. Viendo los galanteos de que era objeto por parte del monarca, pensó que podría ceñir la corona de Francia, pero el rey mostróse más inclinado hacia María, hermana de *Olimpia* (V.). En 1657 contrajo matrimonio con el conde de Soissons, Eugenio Mauricio de Saboya–Carignan, y en 1661 fué nombrada para un alto cargo en la servidumbre de la reina María Teresa, á raíz de su casamiento. Las intrigas galantes la ocuparon mucho durante esta época de su vida, y tuvo por amante al marqués de Vardes, pero, á consecuencia de las acusaciones que habían lanzado contra madamoiselle de La Vallière y contra Enriqueta de Inglaterra, fué invitada á dejar la corte por algún tiempo, y al quedar viuda en 1673, se le acusó de haber envenenado á su esposo, á cuya acusación dieron verosimilitud sus relaciones con la célebre envenenadora Voisin. Habíase firmado contra *Olimpia* un decreto de encierro en la Bastilla, que no pudo llevarse á cumplimiento á causa de la precipitada fuga de aquélla. Refugióse en Bruselas, en donde admitió los galanteos del duque de Parma, gobernador de los Países Bajos, y en 1686 se trasladó á España al lado de su hermana María; se la acusó también, aunque sin fundamento, de haber envenenado á la reina y de sortilegio con respecto al rey. Forzada á dejar la Península, volvió á los Países Bajos, después de haber hecho en Inglaterra una visita á su hermana Hortensia. Dejó tres hijas y cinco hijos, entre ellos el príncipe Eugenio, vencedor de los franceses en Audemarde.

7.° *Hortensia,* duquesa de Mazarino, nacida en Roma en 1646 y muerta en Chelsea (Inglaterra) en 1699. Con sus hermanos Felipe y María se trasladó á Francia en 1653, é ingresó en el convento de la Visitación, al igual que su citada hermana. Estuvo dotada de singular belleza, y fué la que reunía más atractivos de todas las hermanas; por ello no es de extrañar que aspiraran á su mano ilustres pretendientes, entre ellos Carlos II, Pedro de Braganza (Pedro II), el duque de Saboya, el conde de Colligny, etc. En 1661 contrajo matrimonio con Armando Carlos de La Porte, marqués de La Meilleraye, al cual transmitió el cardenal Mazarino la mayor parte de su fortuna, con la condición de que tomara su nombre y sus armas; desde entonces usó el marido de *Hortensia* el título de duque de Mazarino. Este matrimonio tampoco fué feliz, pues Armando empezó á mostrarse celoso de las frecuentes visitas que á su esposa hacía el soberano, lo que motivó repetidas discordias entre los cónyuges, que tuvieron como consecuencia la separación, pasando *Hortensia* á residir primero en casa de su hermano, el duque de Nevers, y posteriormente en la abadía de Chelles, pero cansada de la vida monacal, se marchó á Italia al lado de su hermana la princesa Colonna, é hizo el viaje en compañía del caballero de Rohan, su amante, según voz pública. Después de permanecer una temporada en Roma, se trasladó á Saboya, y residió tres años en la corte de Carlos Manuel. De allí marchó á Inglaterra, á la muerte del duque de Saboya (1675), que la había apreciado muchísimo; en Inglaterra encontró una favorable acogida por parte de Carlos II, quien le concedió una pensión y la puso en relación con hombres eminentes como Saint-Evremond, Vossius, etc. En los últimos años de su vida sufrió algunos disgustos que amargaron su existencia: fué el primero la muerte del barón de Benner, al que amó con verdadera pasión, y que pereció en un duelo con el conde de Soissons, sobrino de *Hortensia;* también la revolución de 1688 le causó mucha intranquilidad: no obstante, el nuevo rey Guillermo le otorgó una pensión de 2,000 libras. Sus *Mémoires* las redactó Saint–Real. Madama de Lafayette dijo de *Hortensia* que era, no solamente la más bella de las sobrinas de Mazarino, sino también una de las mujeres de corazón más hermoso, y madama de Sevigné afirmaba que la justificación de su vida se hallaba escrita en el rostro de su esposo.

8.° *María Ana,* duquesa de Bouillon, nacida en Roma y muerta en Clichy (1649-1714). Al igual que sus hermanas, pasó también de joven á la capital de Francia, y fué encomendada su educación á madama de Venelle. Dotada de mucho ingenio, fué pronto la niña mimada de la reina y de la corte; su propio tío quedó muy prendado de su viveza é ingenio. En Febrero de 1662 contrajo matrimonio con el duque de Bouillon, Godofredo Mauricio de La Tour d'Auvergne. Al igual que su hermana María, se la complicó en la célebre *affaire des poisons,* y permaneció algún tiempo desterrada en Nerac (1680), pero salió exculpada. Debido á sus galanteos, fué encerrada en el convento de Montreuil, á instancias de su esposo. Estuvo en Inglaterra una temporada, con ocasión de una visita que hizo á su hermana Hortensia (1687) y viajó más tarde por Italia, regresando en 1703 á París, en donde fué víctima de una muerte repentina. El nombre de esta sobrina de Mazarino figurará entre el de los protectores de las letras; procuró rodearse siempre de literatos, y ella fué la que incitó á La Fontaine á componer sus fábulas, siendo al propio tiempo la inspiradora de algunas de ellas. Con Racine no anduvo en tan buenas relaciones, á causa, según se dijo, de haber preferido al *Phèdre* de éste una obra del poeta Pradon.

Bibliogr. Chatelauze, *Luis XIV et Marie Mancini* (París, 1856); Livet, *Portraits du grand siècle* (París, 1885); Perey, *Le roman du Grand Roi* (París, 1894), y *Une princesse romaine au XVIIe siècle* (París, 1896); Renée, *Les nièces de Mazarin* (París, 1856); Saint–Real, *Mémoires de Mme. de Mazarin;* Saint–Evremond, *Oeuvres.*

Mancini (Antonio). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Acireale en 1852. Se ha distinguido en las exposiciones de Nápoles (1877), Roma (1883) y Turín (1884); sus cuadros de género, pintados con vigoroso colorido, se distinguen por el

concienzudo estudio de las luces y sombras, circunstancia que todavía se distingue mejor en los retratos, género en el que ha descollado. En la Galería Nacional (Museo Moderno) de Roma y en el Museo de Dublín se conservan obras de este artista.

MANCINI (CAMILO). *Biog.* Agrónomo y publicista italiano contemporáneo, n. en Ceccano en 1857. Desde 1896 figura como consejero de la Cámara de Comercio de Roma. Ha sido diputado en representación del Colegio de Legnano, y pertenece á varias Academias y Corporaciones. Entre sus publicaciones figuran: *Il Lazio viticolo*, obra premiada por la Sociedad de viticultores italianos; *Il Fucino agrologicamente considerato, Letture agricole per le scuole elementari, Il nostro frutteto, I capisaldi del partito agrario, La barbabietola da zucchera in Italia, Fra tini e botti, L'agro romano e la sua possibile trasformazione, Il giardino d'agrumi, Attraverso l'Italia Bassa, escursioni agricole, Fiera di vini nazionali, relazione, I capisaldi del programma del partito agrario italiano* (Alatri, 1895), *Letture agricole per le scuole elementari, Una chiacchierata sulla concimazione della vite*, etc.

MANCINI ó MANZINI (CARLOS ANTONIO). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en Bolonia, en donde falleció en 1678. Escribió: *Astrorum simulacra, Tabulae primi mobilis, quibus nova dirigendi ars et circuli positionis invento exhibetur; Stella Gonzaga, sivi geographicus ad terrarum orbis ambitum et meridianorum differentias tractatus.* Débesele, además, un trabajo contra el duelo, que lleva por título: *Il duello schernito.*

MANCINI (CELSO). *Biog.* Literato italiano, n. á principios del siglo XVII. Fué profesor de filosofía en Ferrara, y más tarde obtuvo una canonjía en Letrán. Entre sus producciones se citan: *De somnis, de risu ac ridiculis, de Synaugia platonica; De juribus principatuum, Agonotheta christiana*, etc.

MANCINI (CURCIO). *Biog.* Compositor italiano de los siglos XVI y XVII. Fué maestro de capilla de la basílica romana de Santa María la Mayor (1589–1591), en 1607 de la de San Juan de Letrán y dirigió la de la Santa Casa de Loreto. Escribió: *Il primo libro de' madrigali a cinque voci* (Venecia, 1595), y varios motetes, letanías, etc.

MANCINI (DIOCLECIANO). *Biog.* Poeta italiano contemporáneo, n. en 1857. Fué profesor de la Escuela Técnica de Terni, y posteriormente pasó á desempeñar una cátedra en el Gimnasio de la citada población. Se ha dedicado especialmente á traducciones, y en ellas, así como en sus obras originales, se revelan notables conocimientos poliglotas. Ha traducido á varios poetas líricos ingleses, franceses, españoles, eslavos-sérvios, finlandeses, alemanes y franceses, y odas, epístolas y sátiras del poeta clásico latino Horacio Flacco. Entre sus producciones merecen ser citadas: *Shelley, biografía e liriche* (1892); *Shelley, Epipsychidion* (1903), *La croce, canto del Montenegro* (1896); *Etincelles rimées* (1897), *Happyomened daybreak* (1897), *To the Countess of Warwick Castle* (1903), *An den deutschen Kaiser Wilhelm, Segenwünsche, Chansons à l'Université de Genève* (1903), *La cascade des Marmore* (1905), *Sur les bords du lac Leman*, etc.

MANCINI (FORTUNATO). *Biog.* Publicista italiano contemporáneo, n. en 1855. Entre sus producciones se cuentan: *La provincia di Grosseto: elementi di geografia e storia per le scuole elementari* (1886); *La Toscana* (1886), *I progressi della scuola elementare* (1895), etc.

MANCINI (FRANCISCO). *Biog.* Compositor italiano, n. y m. en Nápoles (1674–1739). Estudió en el Conservatorio de Loreto, en el que posteriormente desempeñó una cátedra. Fué un talento muy precoz, pues á los diez y seis años compuso una ópera titulada *Alfonso*. En 1728 obtuvo el nombramiento de primer maestro de capilla de la corte, y su nombre figura entre los compositores más ilustres de la escuela napolitana. De sus demás composiciones son dignas de mención: *Arioviste* (1702), ópera; los oratorios *Il laccio purpureo di Raab* y *L'arca di Testamento in Gerico;* las óperas *Gli amanti generosi* (1705), y *Alessandro il Grande in Sidone* (1706). Posteriormente compuso, entre otras, las obras siguientes: *Il marito fugitato* (1710), *Artaserse, re di Persia* (1713); *Il gran Mogol* (1713), *Il genere umano in catena* (1714), *Il cavalier brettone* (1720), *Trajano* (1723), *Orontea* (1728), *Alessandro nelle Indie* (1733), *La Levantina, Gliamanti generosi*, etc. También son de este compositor las cantatas: *Quanta pene fai provar, Torna o cara e mi consola, Tanto vola in torno al lume, Son cosi cosi geloso;* el oratorio *L'amor trionfante nella morte di Cristo*, un *Magnificat* á ocho voces, etc.

MANCINI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Sant Angelo in Vado. Fué discípulo de Carlos Cignani, pintando varias obras religiosas que se conservan en la Pinacoteca Vannucci de Perusa, en las iglesias de Santa María la Mayor y Santa María *della Scala* de Roma, catedral de Pisa, iglesia de la Misericordia de Macerata y Museo de Cittá di Castello. Se considera que la mejor composición pintada por MANCINI es la que se refiere á los santos Pedro y Pablo, existente en el Palacio del Quirinal, obra que fué copiada en mosaico por los artífices del Vaticano.

MANCINI (JERÓNIMO). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Cortona en 1842. Figuró en política como partidario de Garibaldi, y ha desempeñado el cargo de conservador de monumentos en la provincia de Arezzo. Escribió, entre otros trabajos: *Commentario della vita e delle poesie di A. Guadagnolli* (1858), *Commemorazione dei morti nelle guerre d'Italia fatta in Cortona* (1865), *Vita di Leon Battista Alberti* (1882), *Nuovi documenti e notizie sulla vita di Leon Battista Alberti, De Leonis Baptistae Alberti elementis picturae, I mss. della libreria del Comune e dell' Academia Etrusca di Cortona descritti* (1884), *Di un codice artistico e scientifico del 1400, con alcuni ricordi autografi di Leonardo da Vinci* (1885), *Fr. Griffolini, cognominato Francesco Aretino* (1890), *Vita di Lor. Valla* (1892), *Cortona nel medio evo* (1897), *Il contributo dei cortonesi alla coltura italiana* (1898), etc.

MANCINI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Profesor de canto, italiano, n. en Ascoli en 1716 y m. en Viena en 1800. Estudió en Bolonia, y adquirió tal fama como profesor de canto, que fué llamado á Viena para dar lecciones en la corte imperial. Escribió una notable obra didáctica, titulada *Pensieri e riflessioni pratiche sopra il canto figurato* (Viena, 1774), que se tradujo á varias lenguas.

MANCINI (LAURA BEATRIZ). *Biog.* Poetisa italiana, nacida en Tursi, en la Basilicata (1823–1869). Los sucesos políticos que se desarrollaron en su época le inspiraron hermosas composiciones, muy celebradas. Estuvo casada con Pascual Estanislao Mancini (V.). La colección completa de sus obras se publicó con el título *Patria ed Amore*, y entre ellas descuellan: *Inés de Castro*, tragedia; *L'anima d'un bambino.*

Alla memoria del padre, La colomba e il prigionero, La Violetta, etc.

MANCINI (MARIANO). *Biog.* Religioso agustino italiano, n. en Pisa. Fué excelente predicador y teólogo y consejero del duque de Urbino. Vivía aún el año 1608. Publicó: *Sermones in Italia et Hispania habiti dum generalem comitabatur,* y *Oratio defunctorum habita Hecineti in Capitulo generali.*

Bibliogr. Lanteri, *Postrema saecula sex Religionis Augustinianae,* II, pág. 435.

MANCINI (NAZARENO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Orvieto y m. en Roma (1822–1870). Fué profesor de matemáticas en el Colegio Romano, y autor de las obras *Trattato di Aritmetica teorica e pratica* (Roma, 1860), *Corso di Matematica elementare* (Roma, 1862) y *Compendio di Meccanica elementare* (Roma, 1865). Además, publicó varios trabajos en el *Bulletino meteorologico dell' Osservatorio del Collegio Romano,* y cada mes, desde Marzo de 1867 hasta Septiembre de 1870, una *Rivista meteorologica* en el diario *L'Osservatore Romano.*

MANCINI (PASCUAL ESTANISLAO). *Biog.* Jurisconsulto y político italiano, n. en Castelbaronia en 17 de Marzo de 1817 y m. en Nápoles en 26 de Diciembre de 1888. Fué educado en el seminario de Ariano, del que salió á los doce años, después de haber terminado un curso de estudios superiores, y dió entonces ya tales muestras de sus adelantos científicos, que el obispo de la diócesis le llamó el nuevo Pico de la Mirandola. Tenía quince años cuando empezó á estudiar jurisprudencia en Nápoles, siendo Furiati uno de sus profesores. En su deseo de saber, cursó también química, botánica, anatomía y filología, y cultivó apasionadamente, siendo estudiante, la música y la literatura, así como dirigió el periódico *Ore solitarie,* y el de carácter político *Riscatto.* A los diez y ocho años se licenció en derecho, y en seguida comenzó á ejercer la abogacía. En 1831, con motivo de una epidemia colérica, fué nombrado inspector sanitario de la provincia de Avellino, y como resultado de sus trabajos en aquel cargo, escribió una memoria que fué publicada en un periódico de medicina. Posteriormente se dedicó al profesorado, y desde la cátedra empezó á hacer propaganda contra la pena de muerte. En los años 1845 y 1846 tomó parte en los congresos científicos de Nápoles y Génova, respectivamente. En 1848 figuró en la Cámara napolitana, en la que se distinguió notablemente. Por aquel tiempo aconsejó al rey de Nápoles que no tratara de oponer obstáculos al movimiento liberal, y rehusó por dos veces el cargo de ministro que le brindó dicho soberano. Al ser invadido el Parlamento por las tropas borbónicas, MANCINI protestó en nombre de los diputados, y efectuada la contrarrevolución, se dictó contra él una orden de prisión. Refugióse entonces en la embajada de Francia y pudo luego trasladarse á Turín, en donde se le recibió con mucho afecto, y se le nombró catedrático de derecho internacional de aquella universidad (1851). Posteriormente, en 1854, nombrósele individuo y relator permanente de la Comisión de Estadística judicial, y desde 1857 formó parte del Consejo diplomático agregado al ministerio de Estado. Cuando Garibaldi invadió las Dos Sicilias (1860), volvió á Nápoles y ocupó la cartera de Justicia; en esta ocasión abolió el concordato con Roma, y expulsó á las órdenes religiosas. Al ser organizado el reino de Italia, salió MANCINI elegido diputado por su distrito natal, figurando en los escaños de la izquierda, y en el gobierno presidido por Ratazzi se le confió la cartera de Instrucción (1862). Trabajó entonces para abolir la pena de muerte, lo que consiguió en 1865; restablecida esta pena en 1874, volvió á ser abolida al hacerse cargo MANCINI, en 1876, del ministerio de Justicia y Cultos. Más tarde, en Mayo de 1881, fué designado para la cartera de Negocios extranjeros, que ocupó hasta 1885; durante el tiempo que estuvo al frente de dicho ministerio, se firmó la Triple Alianza. En 1872 había sido nombrado catedrático de derecho penal en la universidad de Roma, y entre sus discípulos contó al rey Humberto. Presidió el Congreso internacional de la paz, reunido en Gante, y fué socio de varias corporaciones científicas italianas. Entre sus obras, figuran: *Storia antica,* que compuso cuando no contaba aún quince años de edad, lo propio que 12 grandes opúsculos de teología, cosmogonía, literatura latina, poesía, geografía, etcétera; *Nuove idee sulla elettricità applicata all' invenzione di un patremuoto,* trabajo que presentó á la Sociedad Real de Londres, con ocasión de haber ésta ofrecido un premio al autor del mejor trabajo físico que contuviera una invención de utilidad para la humanidad; este trabajo, que escribió MANCINI á los quince años, no fué admitido por no estar escrito en inglés ni en latín, únicas lenguas que se admitieron en el citado concurso. Escribió, además: unas *Cartas á Mamiani,* en las que hacía propaganda contra la pena de muerte; *Del estado de la instrucción popular en Italia,* y *Del estado de la beneficencia pública en la Península,* trabajos leídos respectivamente en los congresos científicos de Nápoles (1845) y Génova (1846); *De la propiedad literaria, De la libertad de la industria y de los privilegios, De la reforma de las prisiones y de los sistemas penitenciarios,* etc. También es autor de un *Proyecto de Código penal italiano* y de las obras *La vida de los pueblos en la humanidad* (1873), *La Iglesia y el Estado* (1877), etc. Pero lo que le ha dado más fama, es su teoría sobre las nacionalidades en el sentido de que cada nación debe formar un solo Estado, teoría que él expuso por vez primera en 1861 y desarrolló en su obra *Della nazionalità come fondamento del diritto delle genti,* para justificar la constitución del reino de Italia y el despojo de los Estados Pontificios, y que ha dado lugar á numerosas controversias. V. NACIÓN.

MANCINI CAVAZZI (ELENA). *Biog.* Poetisa italiana contemporánea, nacida en Castiglion Fiorentino. Usa los seudónimos *Maria di Retina* y *Alga Marina.* Además de su colaboración en varios periódicos, como la *Cronaca Bizantina,* de Roma, y *La Tribuna Illustrata,* ha publicado: *Sull' Arpa* (1894), *Tra mirti e allori* (1896), *Nell' Olimpo* (1900), *Settembre* (1904), etc.

MANCINO (CAYO HOSTILIO). *Biog.* Cónsul romano en 137 a. de J. C. Enviado á España, se le confió el gobierno de la provincia citerior, y tuvo que luchar con la resistencia de los numantinos, que le hicieron sufrir sangrientas derrotas, y le obligaron á retirarse del campo de batalla, persiguiéndole hasta alcanzar una completa victoria y obligarle á firmar un tratado por el que se reconocía la independencia de Numancia; de este modo salvó MANCINO la vida de 20,000 romanos. El Senado de Roma se opuso á la aprobación de este vergonzoso tratado, y para castigar á MANCINO, ordenó que éste fuera entregado á los numantinos, atado de pies y manos, para que en él satisficieran su venganza. Mas los nobles habitantes de Numancia se negaron á hacer-

se cargo del vencido, pues no querían castigar en un solo individuo la deslealtad que cometieran otros muchos. Parece que el mismo MANCINO, ante las censuras de que le hizo objeto el Senado romano, propuso el castigo que se le infligió.

MANCINO (SALVADOR) *Biog.* Filósofo siciliano, n. en Palermo en 1802 y m. en 1866. Ingresó en la orden benedictina y enseñó en el convento de San Martín della Scala, cerca de Palermo, en el Colegio de San Roque y en el Seminario arzobispal. En 1836 ocupó la cátedra de lógica y metafísica en la universidad de Palermo, como premio á su obra *Elementi di filosofia per uso delle scuole di Sicilia* (1835-1836). En 1842 fué nombrado canónigo, y en 1858 consejero de Estado del reino de Sicilia. Al caer los Borbones, en 1863, tuvo que abandonar su cátedra, sucediéndole V. de Giovanni. Admirador de Cousin, siguió las inspiraciones de este filósofo, circunstancia que aprovechó Cousin para defender su ortodoxia en el Parlamento francés en 1844. El eclecticismo era en opinión de MANCINO capaz de vigorizar la filosofía cristiana. Mostróse al principio opuesto á las tendencias de Rosmini, Gioberti y Mamiani, pero en sus últimos años atenuó dicha oposición. Son de MANCINO: *Riflessioni sull'avvertimento premesso da Vittorio Cosin alla terza edizione de'* «*Frammenti filosofici*» (1840), *De Philosophiae methodo,* discurso inaugural en la universidad (1841); *Sulla importanza dello studio dell' umano pensiero per la scienza de' fatti umani* (1842), *Considerazione sulla storia della filosofia* (1849), *Lecciones de Ontología,* inéditas, y sus dos *Cartas á B. Poli* (Palermo, 1836), en defensa de sus *Elementos de Filosofía,* que en 1857 había alcanzado ya la 13.ª edición.

Bibliogr. V. de Giovanni, *S. Mancino e l' ecletticismo in Sicilia* (Palermo, 1867), con extractos de la correspondencia de MANCINO con Cousin.

MANCINUS (LEOPOLDO). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Vilshofen y m. en Munich (1605-1673). Por espacio de once ó doce años fué predicador de la corte de Baviera y confesor del príncipe Elector. Consérvanse de él las obras siguientes: *Memoriale Passionis D. N. Jesu Christi* (Munich, 1652), *Christliches Todten-Büchlein das ist wahre Kunst Gottselig zu sterben* (Munich, 1659), *Manuale missae ac mortis, id est, piae aspirationes audientibus missam et obeuntibus mortem peraccommoda* (Munich, 1659), *Passio D. N. Jesu Christi novantiqua* (Munich, 1663), *Veridarium morale Principis Christiani* (Munich, 1671), *Enchiridion Aulicorum seu Methodus sacro-profana christiane vivendi in Aulis Principum* (Munich, 1672), *Deus Misericors per Psalterium decachordum seu decem divinae miserationis demonstrationes* (Munich, 1681).

MANCINUS (TOMÁS). *Biog.* Compositor alemán del siglo XVI y principios del XVII, n. en Mecklemburgo en 1550. Por el año 1591 era maestro de capilla del obispo de Halberstadt y del ducado de Brunswick. Entre sus obras figuran: *Neue lustige und hoeffliche weltliche Lieder* (1588), *Madrigales á cinco voces* (1605), *Duum vocum cantiuncularum liber* (1607). *Die Passion Christi* (1620). etc.

MANCIO (SAN). *Hist. rel.* Monasterio de la orden de San Benito, á una legua al N. de Rioseco. Existía ya á mediados del siglo XI, pues se halla escritura del año 1070 en que se hace al monasterio donación importante, agregándole otros seis conventos menores. En sus principios fué de herederos, y hay memoria de esta condición todavía en los años de 1158. Pero después pasó á ser dependiente del gran monasterio de Sahagún por donación que hizo don Tello Tellez en 1195, confirmada en 1119 por el papa Inocencio III. Dicho señor, con sus hermanos Alonso y Suero, fué particular bienhechor de la casa, que intentaron reedificar, y también renovaron los edificios de la iglesia, haciéndola de piedra de sillería. Los herederos sucesores de los Tellez obtuvieron de los reyes Alfonso VIII y XI, Sancho IV y Fernando IV diversos privilegios. Además los papas Inocencio III y Alejandro IV le declararon exento de toda otra jurisdicción que no fuese la del abad de Sahagún. Hubo por ello sus competencias y litigios con el obispo de Palencia, pero ganó siempre Sahagún, sobre todo desde que León X en 1517 dió bula en favor de éste. Gobernaba el abad de Sahagún la comunidad de SAN MANCIO, que se componía de 12 religiosos, por medio del prior, hasta que, unidos ambos á la congregación de Valladolid, hacia los años 1530 determinóse que SAN MANCIO fuese condecorado con el título de abadía. No pocos de los abades del cenobio anejo pasaron á serlo del principal. El monasterio estaba en un sitio algo elevado, y parte de los edificios eran de los años de 1761 adelante. La iglesia, antigua y hermosa, tenía cinco altares con sus retablos dorados, además del altar mayor, que era magnífico y contenía la caja con las reliquias de san Mancio, mártir, patrón del monasterio.

Bibliogr. Romualdo Escalona, O. S. B. *Historia de Sahagún,* lib. VIII, cap. VII (Madrid, 1782); Yepes, *Crónica general de S. Benito,* t. III.

MANCIO (SAN). *Hagiog.* Esclavo romano que, llevado á Portugal por ser cristiano, fué muerto por los judíos cerca de Evora á fines del siglo V ó principios del VI. El martirologio romano lo cita el 15 de Mayo.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900): *Acta sanctorum* (Mayo, t. V, 1685); Flórez, *España Sagrada* (1786).

MANCIO DE SANTO TOMÁS (BEATO). *Hagiog.* Japonés, corista profeso de la orden de Santo Domingo, martirizado en el Japón en 12 de Septiembre. Hay otro beato MANCIO, japonés, de la tercera orden de San Agustín, martirizado en 28 de Septiembre de 1630.

MANCIO. *(Maestro Mancio de Corpus Christi.) Biog.* Religioso y teólogo español, n. en Becerril de Campos (Palencia) en 1497 y m. en Salamanca en 1576. Fué uno de esos célebres intelectuales del siglo XVI, que sin haber publicado obra ninguna, no sólo fueron celebrados en su tiempo, sino que conservaron su celebridad á través de los siglos debido á los elogios de sus discípulos y de las afirmaciones categóricas de los historiadores. Pasó muy joven á la universidad de Salamanca y de ella al convento dominicano de San Esteban, donde profesó en 1523 en manos del antes célebre guerrero de Granada y entonces prior del convento fray Juan Hurtado. El cronista Ambrosio de Morales, al hablar del libro noveno de su *Crónica de San Mancio,* dice al explicar por qué le pusieron este nombre al teólogo: «I así lo tiene (el nombre del santo) el padre maestro fray Mancio, de la orden de Santo Domingo, teólogo insigne de nuestros tiempos y catedrático de prima en esta universidad de Alcalá de Henares, primero, y agora en la de Salamanca, por ser, como es, natural de un lugar aun no dos leguas distante de Villanueva de San Mancio.» En el noviciado tuvo por compañeros al P. Andrés de Tudela, que profesó el mismo día que él, y á fray Melchor Cano, fray Martín de Ledesma y

otros ilustres sabios de aquel tiempo, discípulos todos del genio restaurador de la teología, Francisco de Vitoria. De su carrera y primeros años de religioso refiere lo siguiente el P. Fernández, en su *Historia de San Esteban*, editada en Salamanca en 1915: «Después de profeso, entró en los estudios donde dió grandes muestras de agudeza, de ingenio y de entendimiento muy capaz. Tuvo propósito de ir á Indias á predicar el santo Evangelio á los gentiles, para lo cual se fué, en compañía de otros religiosos de este convento, que iban con la misma determinación. Llegó á Sevilla, adonde, conociendo la excelencia de su habilidad, le rogaron los religiosos de aquella provincia de Andalucía se quedase allí, persuadiéndole que se opusiese á una colegiatura del Colegio de Santo Tomás, de aquella ciudad, que estaba vaca y era de oposición. Hízolo así, y en los actos hizo tan notables ventajas á los demás opositores, que se la dieran á él. (En la *Historia de Santo Tomás de Sevilla*, mandada publicar por el cardenal González, se dice, sin embargo, que Mancio hizo dos veces oposición á la colegiatura en Sevilla y que ganó la segunda, pero no la primera.) Allí estuvo algún tiempo, adonde aprovechó tanto y lució tan admirablemente que por cosa rara y extraordinaria el general de esta orden, fray Juan Fenario, hombre doctísimo, le llevó consigo á la universidad de París. Los franceses estimaron mucho á nuestro español, y les parecía que las grandes ventajas que descubría en los actos públicos conformaban muy bien con la fama que de su excelente ingenio habían oído. Después que vino de París se ocupó en leer teología en algunos estudios de esta provincia, y se opuso por orden del provincial, fray Bartolomé de Miranda Carranza, en 1551, á la cátedra de prima de la universidad de Alcalá. Llevóla con grande honra y leyóla catorce años con grande aprovechamiento de los oyentes, ganando cada día opinión de muy gran letrado y de consumado maestro dotado de una excelente agudeza de ingenio. Era muy dado á la doctrina y escolios del cardenal Cayetano, y no tuvo aquel siglo quien tan bien le comprendiese ni explicase.» Mayor gloria fué la que obtuvo al quedar vacante la cátedra de prima de la universidad de Salamanca por muerte del P. Pedro de Sotomayor, porque entonces con ser él nuevo como profesor en la universidad de Salamanca, ocurrió lo que no había ocurrido con Vitoria ni con Cano, que ninguno de los grandes hombres, y entonces los había excelentísimos, se atrevió á contender con él, llevándose, sin oposición, la primera cátedra del reino, que regentó hasta su muerte. Su nombre figura en los asuntos más intrincados de España en aquel siglo, autorizándose con él los que algo pretendían. Santa Teresa consultó con él su espíritu: los jesuítas tuvieron en él un valedor contra la oposición de su sabio condiscípulo Melchor Cano; Castro y Enríquez se escudaban con él, y fray Luis de León le nombró su patrono teólogo en la causa que le seguía la Inquisición. A pesar de lo que por ignorancia del proceso se ha afirmado á la vista de las piezas, es necesario confesar que nadie se interesó por el desgraciado poeta prisionero tanto como su anciano profesor el P. Mancio, que en el rigor del invierno hizo varios viajes de Salamanca á Valladolid por defenderle, dió un parecer muy favorable y con él cambió la faz del proceso. Los escritos hechos para clase por el célebre profesor no fueron publicados, si bien sus discípulos los aprovecharon no poco. Bartolomé de Lanuza se tomó el trabajo de descifrarlos, por estar escritos en letra enrevesada, pero su trabajo no ha llegado hasta nosotros. Acerca de su vida tampoco hay escrito nada concreto, á pesar de que muchos historiadores, con grande alabanza, lo mencionan. Estas mismas noticias que aquí damos están, en general, sacadas directamente de los archivos.

Mancio de la Cruz. *Biog.* Conocido erróneamente por Cruz (Manuel). Véase.

MANCIONE. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Canelones, afl. del arr. Tala.

MANCIOS. *Biog.* Adivino griego que pretendía hallarse inspirado por Apolo. Fué hijo de Melampo y de Ifianasa, y padre de Polífides, también adivino que ejerció en Acaya. Un nieto de Mancios, llamado Teoclímene, fué, según Homero, el que profetizó á Telémaco la ruina de los pretendientes de Penélope.

MANCIOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. de Saint-Martory, junto á la confl. del Noue con el Garona, á 290 m. de a.; 460 h. Canteras de mármol en explotación. Fábs. de cerámica, cartones y de tejidos. Exportación de teas de resina.

MANCIPACIÓN. F. é In. Mancipation. — It. Mancipazione. — A. Knechtschaft. — P. Mancipação. — C. Mancipació. — E. Mancipacio. f. Enajenación de una propiedad con ciertas solemnidades y en presencia de cinco testigos. ‖ Venta y compra.

Mancipación. *Der. rom.* V. Mancipatio.

MANCIPAR. (Etim. — Del lat. *mancipare.*) v. a. Sujetar, hacer esclavo á uno. U. t. c. r. ‖ Enajenar, vender con las formalidades necesarias.

Deriv. **Mancipado, da.**

MANCIPATIO. *Der. rom.* Modo por excelencia de adquirir la propiedad en el Derecho romano antiguo y en el clásico. Indicaremos: concepto, naturaleza, forma, requisitos, efectos, esfera de aplicación y evolución histórica.

Concepto y naturaleza. Era un modo civil y solemne de adquirir la propiedad quiritaria, consistente en una venta *per aes et libram*, primero real y luego imaginaria, revestida de solemnidades esenciales.

Ulpiano la define: *propria species alienationis rerum mancipii* (XIX, 3, 6). Su carácter de venta aparece considerando que exigía: 1.° La existencia de un objeto que se quería vender: 2.° Su apreciación en metálico.

Forma y requisitos. La forma de la mancipatio era muy compleja, pues en ella intervenían:

1.° Las dos partes interesadas, que habían de tener el *commercium* y ser, por tanto, ciudadanos romanos (más adelante también pudieron ser latinos ó peregrinos que tuviesen concedido el *commercium*). Estas dos partes eran: el vendedor ó transmitente *(mancipio dans, mancipio tradens)*, y el comprador ó adquirente *(mancipio accipiens)*.

2.° Un objeto que se había de transmitir y que debía ser una *res mancipii*, únicas que eran capaces del dominio quiritario y respecto á las cuales podía tener lugar la *actio auctoritas* que la mancipatio producía. Aunque se encuentra algún caso de aplicación de la *mancipatio* á cosas *nec mancipii* (Plinio dice que una tal Lelia Palinia mancipó perlas), en él tal aplicación debió tener lugar, no como tal *mancipatio* (pues así era nula), sino como *traditio*. La cosa debía de estar presente si era mueble; mas para los inmuebles no se necesitaba esta condición.

3.° Un precio, que al principio fué real y después representado por un lingote ó pedazo de metal *(raudusculum)*. En el primitivo derecho, el metal en que consistía el precio se pesaba por medio de la balanza *(libram)*; introducido el *aes signatum* en tiempo de Servio Tulio, y más adelante la moneda acuñada (año 476), no hubo ya necesidad de pesar la cantidad de metal: pero se conservó la ceremonia, como veremos en seguida.

4.° Un *libripens* ó individuo que tenía la balanza y que debía también de ser ciudadano romano, púbero y capaz.

5.° Cinco testigos, de los que se ha dicho que representaban las cinco clases establecidas por Servio Tulio y daban al acto la sanción del pueblo; pero esta opinión, que por mucho tiempo ha sido la general, es completamente errónea, pues: 1.° La *mancipatio* es anterior á Servio Tulio; 2.° Las clases no se representaban por un individuo cada una, sino por varios; 3.° No eran las clases sino las centurias las que constituían las secciones que debían ser representadas, según hace notar Hoelder; 4.° Los proletarios no pertenecían á ninguna clase y podían intervenir como testigos en la *mancipatio;* 5.° El número de cinco testigos es una cifra mínima y no fija, como expresamente manifiesta Gayo, y 6.° La *mancipatio* se aplicaba entre los latinos, como lo prueba la ley Salpensana, y entre ellos no existía la división en cinco clases.

El *Epitome* de Gayo y diversas inscripciones mencionan la intervención de un *antestatus*. Acerca de quién pueda ser este personaje y la función que desempeñaba, existen distintas opiniones. Según Accarias, era el mismo *libripens*, opinión que tiene en su contra todos los ejemplos de *mancipatio* que han llegado hasta nosotros y que mencionan al *antestatus* presentándolo como diferente del *libripens;* Cuq hace del primero una persona distinta, tanto del *libripens* como de los testigos, y, según el testamento de Cayo Longino Cástor, era el primero de los cinco testigos, ó sea el testigo que firmaba en primer lugar. La opinión de Cuq puede compaginarse con el ejemplo del testamento citado, pues en los primeros tiempos la función del *antestatus* sería extraña al acto mismo de la mancipatio y anterior á él, consistiendo en convocar y reunir á los testigos y exhortarles á que prestasen atención, con la fórmula sacramental: *licet antestarí?;* pero decaída la mancipatio y habiendo llegado á ser un acto formal compuesto de signos que sólo tenían valor histórico, el *antestatus* vendría representado por el primero de los testigos.

La forma del acto en sí mismo tenía lugar de la siguiente manera: después de la *antestatio*, el *mancipio accipiens*, teniendo en su mano la cosa (de donde el nombre de *mancipatio*, de *manu captum*), si se trataba de un objeto mueble (por lo cual Ulpiano exige que no se mancipen, al mismo tiempo, más cosas muebles que las que se puedan coger á la vez) pronunciaba la *mancipatio*, diciendo, por ejemplo, si se trataba de un esclavo: *hunc ego hominem ex jure quiritium meum esse aio isque mihi emptus esto hoc aere aeneaque libra* (acaso también se hiciera mención de la palabra *pretio*, á juzgar por un texto de Paulo conservado con el núm. 50 en los fragmenta Vaticana); después el mismo *accipiens* tocaba, con el trozo de metal (cobre), la balanza que tenía el *libripens* y lo entregaba al *mancipio tradens* (el tocar la balanza con el trozo de metal cree Yhering que, en un principio, tuvo por objeto comprobar la bondad del mismo).

Desde el momento en que la pesada real se transformó así en ficticia, se creó el peligro de que, produciendo el acto la transmisión de la propiedad, el vendedor pudiera quedarse sin la cosa y sin el precio; para evitarlo exigió la ley que no se transmitiera la propiedad antes de que realmente se entregara el precio, ó el vendedor se declarase satisfecho, regla que se aplicó después también á la tradición.

A la *mancipatio* podían añadirse fórmulas ó cláusulas accesorias, que eran obligatorias desde luego en virtud de aquel principio de las Doce Tablas: *cum nexum faciet mancipiumque uti lingua nuncupassit, ita jus esto* (VI–1). A estas cláusulas accesorias da Cicerón el nombre de *leges mancipii*. Así el *mancipio tradens* podía garantizar que el fundo mancipado tenía una cierta extensión *(modus agri)* y que no tenía sobre sí servidumbre de ningún género *(uti optimus maximus);* reservarse el usufructo *(deducto usufructo)*, y añadirse la cláusula de fiducia, por la cual el mismo tradens se reservaba el derecho de, llegadas ciertas circunstancias, exigir el retracto. Girard cree que no se podría insertar un plazo ni una condición, ni cláusulas destinadas á producir otras obligaciones, y que la misma cláusula de fiducia no producía acción en tiempo de las Doce Tablas.

Efectos. El esencial y directo era el de transferir la propiedad quiritaria del transmitente al adquirente, siempre que el primero fuera propietario, é imponer al mismo ciertas obligaciones. Así, el *mancipio dans* venía obligado á responder en caso de evicción durante uno ó dos años, según que se tratase de cosas muebles ó inmuebles (pasados estos plazos, el *mancipio accipiens* tenía á su favor la usucapion y no había lugar á exigir que el *tradens* respondiese de evicción), y si rehuía defender en juicio la propiedad ó no triunfase en él, podía el adquirente ejercitar en contra del mismo la *actio auctoritatis* (que los compiladores llamaron después *actio proevictione*) para que le devolviera el doble del precio. No podía invocarse la acción cuando el *accipiens* hubiese dejado la cosa en pacífica posesión de un tercero durante el plazo mencionado.

En caso de cláusulas accesorias, podía el adquirente ejercitar: la *actio de modo agri*, en caso de que el fundo no tuviese la extensión garantizada para que se le devolviera el doble valor de la parte que faltare; la misma *actio auctoritatis*, en caso de que habiendo sido vendido el fundo *uti optimus maximus* apareciese tener alguna servidumbre, para que se le reembolsase el menor valor del inmueble por esta causa, y la *actio fiduciae* para exigir el cumplimiento de la convención del mismo nombre.

Esfera de aplicación. Se deduce de los requisitos de la *mancipatio*. Así, en cuanto á las personas, sólo era aplicable entre ciudadanos romanos, latinos y peregrinos que tuviesen el *commercium;* respecto al objeto, sólo era aplicable á las cosas *mancipii*, únicas capaces de propiedad quiritaria, y estos eran inconvenientes que produjeron su decadencia y substitución por la *traditio;* pero antes de desaparecer se extendieron sus aplicaciones á la originación de servidumbres, á la celebración del matrimonio (V. Manus) y á la adquisición y pérdida de la patria potestad, por donde se ve que no sirvió sólo como modo de adquirir la propiedad, sino también los derechos personales y aun los personalísimos.

Evolución histórica. La *mancipatio* se remonta á una época anterior al establecimiento de la propiedad alienable de los inmuebles, ya que al aplicarse á

la enajenación de éstos existía para las cosas muebles. Girard ve en ella una vieja institución latina anterior á la fundación de Roma, como lo comprueba el hecho de ser aplicable entre latinos. Las Doce Tablas la mencionan expresamente, según hemos indicado anteriormente. La creación de la *in jure cessio* y la extensión de la *traditio* como modo de adquirir disminuyeron la aplicación de la *mancipatio,* que en el Derecho clásico era sólo una venta imaginaria, y en este concepto la define Gayo. Sin embargo, continuó siendo un procedimiento normal para la enajenación, no solamente en la época de Paulo y Ulpiano, sino aún en la de Diocleciano y Constantino, tanto por el imperio de la costumbre como por la garantía que llevaba consigo. Su existencia aparece atestiguada en el Código Teodosiano por una Constitución del año 355. Su desaparición debió tener lugar por consecuencia de una Constitución del año 394, dada por Teodosio, Arcadio y Honorio, que exigió en todo caso la tradición para transmitir la propiedad de las cosas (Código 222, ley I, tít. III, lib. IV), si bien todavía á fines del siglo IV y mediados del V aparecen los últimos vestigios del pacto de fiducia, que implican una enajenación por *in jure cessio* ó más verosímilmente por *mancipatio;* pero ésta había desaparecido por completo ya bastante antes de Justiniano.

Bibliogr. Leist, *Mancipatio und traditio* (1865); Bechmann, *Der Kauf* (1876); Stintzing, *Ueber die Mancipatio* (1894). V. Derecho *(Derecho romano).*

MANCIPIO. m. Derecho de propiedad entre los romanos. ‖ Esclavo. ‖ Prisionero de guerra.

Mancipio. *Der. rom.* V. Mancipium.

MANCIPIUM. *Der. rom.* Uno de los poderes del pater-familias, abolido en tiempo de Justiniano. Indicaremos: concepto y naturaleza, adquisición, contenido, terminación y evolución histórica.

Concepto y naturaleza. En su origen significó la palabra *mancipium* todo lo que podía ser susceptible de propiedad romana (es decir, de *mancipatio,* de donde el nombre de *mancipium*); más tarde expresó el poder del *pater* sobre todo los seres humanos que formaban parte de la familia, en especial sobre los esclavos; y, por último, vino á representar la relación jurídica que constituía el poder del *pater-familias* sobre todos los ciudadanos libres que le habían sido cedidos en concepto de *res mancipii.*

En el antiguo Derecho romano, el *pater-familias* podía vender á sus hijos, darlos en noxa, así como á la mujer. Si la enajenación tenía lugar *transtiberim,* el vendido se convertía en esclavo; pero si tenía lugar dentro de Roma ó en el seno de la Liga latina, se daba lugar al *mancipium* por parte del adquirente sobre la persona que le había sido cedida, cesión que tenía lugar por medio de la *mancipatio.* En realidad, la venta era sólo de los servicios de las personas, y tenía por objeto, ya el lucro, ya librarse de responsabilidad por los hechos realizados por las personas vendidas (abandono noxal), conservando el vendedor la *potestas patria* ó la *manus* sobre éstas (siquiera no pudiera ejercerlas mientras durase el *mancipium*), y el vendido su libertad y su ciudadanía, de modo que el adquirente sólo adquiría dominio en cuanto á los derechos patrimoniales. Schmidt niega esta naturaleza del *mancipium,* fundándose en que son incompatibles dos poderes sobre un mismo sujeto; mas, aparte de que los textos son claros acerca del particular (Gayo dice que los hijos concebidos *in mancipio* entran en la patria potestad del abuelo, y las Doce Tablas castigan con la pérdida de la patria potestad el padre que vende á su hijo por tres veces, lo cual prueba que la conservaba á pesar de las dos primeras ventas), la compatibilidad entre el *mancipium* y la *potestas patria* aparece con sólo considerar lo que ocurre con las cosas materiales, en las cuales encontramos pluralidad de derechos, como por ejemplo en el caso de que el propietario de una cosa ceda á otra persona el usufructo de la misma, á pesar de lo cual conservará su propiedad sobre ella.

Con el tiempo se extendió el *mancipium* á otros casos. Trátase, pues, de un poder derivado, puesto que supone la *patria potestad,* la *manus* y aun la *usucapión.*

Adquisición del mancipium. Las causas por las cuales se caía *in mancipio,* eran: 1.ª La cesión realizada por el *pater-familias* á otra persona, mediante un precio determinado, de los hijos que tenía bajo su potestad ó de la mujer *in manu,* para que la prestasen algún servicio. Esto debió ser bastante frecuente en Roma antes de conocerse el arrendamiento de servicios (el cual no pudo tener lugar mientras fué regla absoluta que todo lo que adquirieran los hijos pertenecía al *pater-familias*) y el abandono noxal; 2.ª La *noxae deditio,* es decir, el acto por el cual el *pater-familias,* para librarse de la obligación por un hecho delictuoso de una persona constituída bajo su potestad, la entregaba al perjudicado para que éste se indemnizase con su trabajo. Esta causa fué la más general del *mancipium;* 3.ª El *nexum,* ya que cuando el deudor no podía pagar en el plazo marcado, se entregaba al acreedor por la balanza y el peso; mas esto fué causa de *mancipium* sólo desde la ley Papiria en adelante, pues antes de ella caía, en tal caso, el deudor en esclavitud; 4.ª La *redemptio ab hostibus,* pues el que redimía ó rescataba mediante precio á un prisionero ciudadano romano, adquiría el *mancipium* sobre éste, entre tanto no se hubiera reembolsado del precio del rescate. (Pampaloni demuestra que en todos los textos del Código y del Digesto que hacen referencia á esta relación, se ha substituído la mención de la causa *mancipii* por la idea de una especie de prenda ó de *jus retentionis*); 5.ª La venta de una persona como gladiador, y 6.ª La adjudicación del ladrón á la persona robada, desde que el derecho pretorio hizo que esto dejase de ser causa de esclavitud.

La forma en que tenía lugar la adquisición del *mancipium,* especialmente en los casos en que se constituía por venta, era la *mancipatio* (V. esta palabra). También se hacía el *mancipium* constar en el censo, consignando en él, verbigracia *Lucium, Æmilium filium, in mancipio publico.*

Contenido del mancipium. El comprador ó adquirente del *mancipium* no tenía sobre el mancipado una verdadera propiedad, no se convertía en *dominus.* Cierto es que los textos romanos comparan el *mancipium* á la esclavitud, diciendo de los que estaban en él que se hallaban *in servile conditione* (*servi loco habetur,* dice Gayo): pero esto distaba mucho de ser exacto, viniendo á ser el *mancipium* un estado intermedio entre la libertad y la esclavitud, de modo que el que se encontraba en él tenía ciertas analogías, mas también fundamentales diferencias, con el esclavo.

Las analogías eran: 1.ª No poder adquirir nada para sí, sino para aquel que lo recibía *in mancipio,* de tal modo, que éste era su heredero necesario si aquél moría antes de salir de tal estado; 2.ª Podía

ser cedido *in noxa,* reemancipado, y aun cedido *in jure,* por quien le tenía *in mancipio;* 3.ª A la muerte de éste pasaba á poder de sus herederos; 4.ª Se le reintegraba en su capacidad por los modos de manumisión: vindicta, censo y testamento, y 5.ª Disuelto el vínculo del *mancipium,* quedaba subsistente una relación parecida á la del patronato.

Las diferencias eran: 1.ª los sometidos al *mancipium* continuaban siendo libres y ciudadanos romanos, hasta el punto de que si el jefe abusaba de ellos, podían ejercitar contra él la *actio injuriarum;* 2.ª Sus hijos no nacían *in mancipio,* pasando bajo la potestad del abuelo si el que estaba en mancipio era un hijo que no hubiese sido mancipado tres veces (pero si lo había sido ó se trataba de un nieto ó de una hija ó de un *sui juris,* sus hijos caían también *in mancipii causa,* si bien cuando el padre moría se hacían *sui juris,* y cuando salía del *mancipium* entraban bajo su potestad, como dice Gayo siguiendo á Labeon); 3.ª En su manumisión no se aplicaban las restricciones de las leyes Aelia Sentia y Furia Caninia; 4.ª La posesión del jefe no duraba por siempre, sino que estaba limitada al tiempo preciso para que se reintegrase, ó al convenido, ó á la duración del censo, y 5.ª En la relación semejante á la del patronato que quedaba subsistente á la terminación del *mancipium,* el que había estado sometido á éste no venía obligado á prestar obras oficiales ni fabriles.

La posición jurídica del que se encontraba *in mancipio* era consecuencia de que conservaba su libertad y su ciudadanía y de que por el *mancipium* sufría una *capitis deminutio minima.* Así, pues, en el Derecho público seguía teniendo el *jus sufragii* y el *jus honorum;* pero de hecho no podían ejercitar éste, ya que estando empleado en las mismas ocupaciones que los esclavos, tal situación no era adecuada para ejercer los cargos públicos, ni dejaba tiempo para la constancia que éstos exigían en su desempeño. En el Derecho privado conservaban el *connubium,* si bien para contraer matrimonio necesitarían, además del consentimiento del *pater,* el de la persona á quien estaban sometidos, ya que si el matrimonio se verificase contra la voluntad de ésta, no les prestaría los auxilios necesarios para subvenir á las necesidades de la familia. El *mancipium* no disolvía el matrimonio ya celebrado, aunque no podría el que lo sufría ejercer su patria potestad, la cual quedaba como pendiente, según acabamos de indicar. También podían ejercer el *commercium,* revistiéndose para ello de la capacidad de aquel á quien estaban sometidos, para el cual eran todas las adquisiciones que realizasen, y no poseían la *testamentifactio,* ya que, mientras durase el *mancipium,* el jefe era su heredero necesario.

Extinción. Queda indicado que tenía lugar por la vindicta, el censo y el testamento. Cuando el *mancipium* se había constituído por venta, se extinguía á los cinco años, al tiempo de verificarse el nuevo censo, y esto tenía lugar aun contra la voluntad del que ejercía el *mancipium;* Gayo extiende esto á todos los otros casos, menos al del abandono *in noxa;* mas parece que la libertad no se obtenía de pleno derecho por la llegada del censo, como en un principio creyó Yhering, sino que debía ser pedida por el interesado, según el mismo autor ha reconocido después en virtud de las observaciones de Schmidt. En tiempo de Papiniano, el que había sido objeto de abandono noxal podía exigir que se le libertase tan pronto hubiese indemnizado, con su trabajo, al perjudicado; igualmente, en caso de *redemptio,* se recobraba el primitivo estado cuando se hubiese reembolsado el precio ó hubiese indicio de que éste se había condonado, según declara una constitución de Diocleciano y Maximiano (ley 17, tít. 50, lib. 8.º del Código); pero aun en todos estos casos sería preciso, para que el *mancipium* terminase de hecho, que se realizase la manumisión en cualquiera de las tres formas indicadas. El *mancipium* no se extinguía por muerte de aquel que lo tenía, ya que, según hemos indicado, era transmisible á los herederos por referirse á los derechos patrimoniales.

Evolución histórica. La aparición del contrato de arrendamiento sustrajo al *mancipium* mucha de su importancia, en cuanto ya no le hizo necesario para la utilización de los servicios de otros, y también debió de contribuir á su decadencia el haberse aplicado á fines distintos, apareciendo el *mancipium* formulario por medio de la *mancipatio dicis causa,* la cual no era otra cosa que la aplicación del *mancipium* á la constitución de la *manus* por *cohencio,* y á la extinción de la misma (V. Manus), así como también á la extinción de la patria potestad (para la cual bastaba que el padre mancipase por tres veces al hijo varón y por una sola vez á la hija y descendientes ulteriores, con arreglo al precepto de las Doce Tablas: *pater si filius ter venum duit filius a patre liber esto*), añadiéndose en todos estos casos á la *mancipatio* una cláusula de fiducia, por la cual el que adquiría el *mancipium* se obligaba á remancipar al que era objeto del mismo. En la época clásica los casos de *mancipium* verdadero eran muy raros, limitándose, por lo general, á los de abandono *in noxa.* Ya antes de Justiniano éste era el único caso en que el *mancipium* podía tener lugar, habiendo desaparecido todos los otros, tanto verdaderos como fingidos. El emperador suprimió el último vestigio de esta institución al abolir el abandono noxal de los hijos de familia.

Bibliogr. Yhering, *Espíritu del Derecho romano,* traducción francesa, Meulenaere, 3.ª ed., t. I, págs. 179 y sigs.; Pernice, *Marcus Antistius Labeo,* I, págs. 168 y 172; Schmidt, *Das Hauskind in mancipio* (1870); Boecking, *De mancipii causis commentatio* (Berlín, 1876); V. Derecho. *Derecho romano,* en especial la obra de Karlowa (I, págs. 222-239), en la sección de Historia.

MANCLAY. f. *Germ.* Princesa.

MANCLOY. f. *Germ.* Príncipe.

MANCO, CA. 1.ª acep. F. Manchot. — It. Monco. — In. One-handed, one-armed. — A. Einhändig, einarmig. — P. y C. Manco. — E. Brakokriplulo, manmankulo. (Etim. — Del lat. *mancus.*) adj. Aplícase á la persona ó animal á quien falta un brazo ó mano, ó tiene perdido el uso de cualquiera de estos miembros. ‖ fig. Defectuoso, falto de alguna parte necesaria. *Obra* MANCA, *verso* MANCO.

No ser uno manco. fr. fig. y fam. No ser cojo ni manco. ‖ fig. y fam. Ser poco escrupuloso para apropiarse lo ajeno. ‖ fig. y fam. Ser largo de manos. ‖ fig. y fam. Dícese del que pega fuerte.

Manco. *Zool.* Se da algunas veces este nombre á los *pingüinos* (V. esta voz).

Manco. (Etim. — Del araucano *man,* buena suerte, y *co,* agua.) *Geog.* Riach. de Chile, que nace en la sierra, cerca de Coronel, y des. en el puerto de esta ciudad, al N. de la Playa Negra.

Manco. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Paysandú, afl. del Guayabos Grande.

Manco (San). *Hagiog.* Monje irlandés y obispo en Inglaterra, venerado el 2 de Septiembre. También se le llama *Mans*.

Manco Capac I. *Biog.* Fundador de la dinastía de los Incas, en el Perú, que reinó desde 1021 hasta 1062. Era hijo del cacique de Paccasitambo. La naturaleza le dotó de una hermosura superior á toda ponderación, lo que, unido á la riqueza de sus trajes, hizo que sus compatriotas le llamaran y creyeran *Hijo del Sol*. No escapó á su gran penetración la influencia que ejercía sobre todas las tribus que trataba y, llevado de su poderoso genio, llegó á concebir la idea de fundar un gran Imperio. La tradición se ha encargado de poetizar su origen. Manco Capac era hijo del Sol y bajó á la tierra, posándose sobre las aguas de la laguna Titicaca y, ayudado de su esposa Mama Ocllo, empezó la predicación ponderando la importancia de la unión entre las tribus, ó imponiéndola por fuerza cuando la sumisión de muchas de aquéllas le pusieron en condiciones de mandar un poderoso ejército. Enseñó á las tribus muchas cosas que no sabían: el uso de vestidos, el empleo de vasijas para la confección de los manjares y el manejo de las armas, con lo cual llegó á tener tanta preponderancia, que bien pronto lo que no era más que un conglomerado de chozas se convirtió en un pueblo con habitantes relativamente civilizados que se impusieron á los demás, llegando á constituir el poderoso Imperio que acabó con Atahualpa á manos de Pizarro. Hoy, el pueblo en que nació Manco Capac está convertido en ruinas y en su término nace el trigo y otra porción de plantas que son objeto de la explotación del hombre. Los indígenas llaman al sitio en que suponen existió la casa donde nació el gran genio inca *Huaynacancha,* esto es, *Cortijo nuevo,* pues en él se guardan los ganados de una hacienda inmediata.

Manco Capac II. *Biog.* Emperador del Perú de la familia del anterior, que murió en Villapampa hacia 1563. Fué colocado en el trono por Pizarro, que se propuso gobernar en su nombre, y así su autoridad fué más bien nominal. Ayudó á los españoles en su expedición á Chile, y puso á disposición de Almagro á su propio hermano y al gran sacerdote con objeto de que éstos anunciaran en los pueblos por donde atravesaban el paso de los expedicionarios españoles para que les rindieran homenaje como amigos y aliados de Manco Capac. También tenían el encargo de que se entregaran á los conquistadores los tributos de oro y plata destinados al soberano inca. En 1535, hallándose Manco Capac prisionero en su capital, huyó á los Andes, y más tarde apareció asesinado en una choza.

MANCOMÚN (De). (Etim. — De *man,* mano, y *común.*) m. adv. De acuerdo dos ó más personas, ó en unión de ellas.

Mancomún (De). *Jurisp.* Obligándose dos ó más personas en un mismo negocio y á una misma cosa, de manera que todas pueden ser apremiadas á un tiempo al cumplimiento.

MANCOMUNADAMENTE. adv. m. De mancomún.

MANCOMUNADAS (Obligaciones). *Der.* Aquellas en que existe pluralidad de deudores ó de acreedores; pueden ser *simples* ó *solidarias*. Las segundas son siempre indivisibles, de modo que cada uno de los deudores ó acreedores viene obligado por el todo, ó tiene derecho al todo (si bien cumplido con respecto á uno, se habrá cumplido con respecto á los demás); las mancomunadas simples son divisibles por regla general y en ellas cada deudor viene obligado, y cada acreedor tiene derecho á una parte de la prestación. V. Obligación.

MANCOMUNAR. 1.ª acep. F. Associer. — It. Unire. — In. To join. — A. Vereinigen. — P. Alliar. — C. Mancomunar. — E. Kunigi, kunmeti. (Etim. — De *mancomún.*) v. a. Unir las personas, fuerzas ó caudales para un fin. U. t. c. r. || *For.* Obligar á dos ó más personas de mancomún á la paga ó ejecución de una cosa. || v. r. Unirse, asociarse, obligarse de mancomún.

MANCOMUNIDAD. f. Acción y efecto de mancomunar ó mancomunarse. || Asociación de varios municipios, ó de varias provincias, para fines ó servicios comunes de su respectiva competencia.

Mancomunidad. *Der. adm.* Recoge el Derecho público la acepción corriente del término, para indicar mediante ella la acción y efecto de reunirse para la más perfecta realización de sus fines varias sociedades políticas. Y como de la unión de éstas, en cuanto tienen el concepto de soberanas, se ha tratado en otros lugares (V. Alianza, Confederación y Federación), procede hacer mención aquí, descendiendo en el concepto, en primer lugar, á la *mancomunidad provincial,* y luego á la *mancomunidad municipal,* ya que las dos son, por otra parte, concreciones de nuestro Derecho positivo.

I. — *Mancomunidad provincial*

Supone en general, como indica su nombre, la acción unida de varias provincias, para la realización de sus diversos fines, que son más ó menos extensos, según las leyes orgánicas respectivas los han reconocido y sancionado, desprendiéndose ó recogiendo el Poder central las atribuciones precisas para ello.

Realmente, la mancomunidad provincial no puede caracterizarse sin tener en cuenta el concepto mismo de la provincia, en cuanto es el sumando en este compuesto, y como la *provincia* es en España una división meramente administrativa (V. Provincia), cuando de mancomunidad se trata, no puede perderse de vista dicha significación, y hemos de considerar que tiene más ó menos atribuciones según que el Gobierno haya cedido ó restringido, ó como se dice en términos ya de nuestro Derecho positivo, haya *delegado* ó no, los que sean servicios de la Administración central.

Si nuestra organización administrativa no fuera una copia de la francesa, si hubiéramos desenvuelto nuestra estructura política conforme á lo que daba de sí la particularísima gama de nuestro pueblo, á buen seguro que sobre no haber organizado á espaldas de lo propio, sino evolutiva y rítmicamente, como en Inglaterra, hubiéramos respondido en la división territorial de España al concepto mismo de *la región,* y en este supuesto ni hubiera habido necesidad de dar expansión á las provincias, para que artificialmente produzcan lo que ya existía antes del moderno constitucionalismo, ni podría entenderse por mancomunidad lo que ahora tenemos necesidad de significar en nuestro Derecho administrativo.

II. — *El nuevo régimen y la división del territorio*

Ya en la Constitución de 1812, que inicia un cambio en la soberanía de nuestro pueblo, se decía que el territorio español comprende en la Península, con sus posesiones é islas adyacentes, Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Catalu-

ña. Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia: las islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de Africa. Esta afirmación no conserva lo antiguo, aunque se esforzaban los legisladores gaditanos en demostrar lo contrario; los nombres no hacen á la idea, y á mayor abundamiento provincias son esas que parecen regiones, y provincias las denomina esta nuestra primera ley fundamental, y como tales provincias las organiza, bajo el régimen de un jefe superior (V. GOBERNADOR) y de una diputación *provincial*.

De que esto era así, vino á dar fe la Instrucción de 3 de Febrero de 1823, que si consideró en la nueva organización administrativa á las Diputaciones como superiores de los Ayuntamientos, sometiólas sin contemplaciones á la autoridad del jefe político, que este era el nombre que por entonces tenía la primera autoridad gubernativa.

Pero la ambigüedad en que parecía mantenerse la Constitución gaditana, desapareció por Real decreto de 30 de Noviembre de 1833, que copió en España la organización departamental francesa. Merced á la citada disposición, se dividía el reino, por un sistema rigurosamente lineal, en 49 provincias. Toda la administración civil debería acoplarse al nuevo sistema, que vino á ser ya sin ambages ni rodeos, un medio, el más eficaz, de hacer posible la *centralización*.

Las Constituciones de 1837 y 1845 de tan diverso matiz político no dejaron de coincidir en el punto concreto de considerar las provincias como meras circunscripciones del Estado. En cambio, la Constitución *non nata* de 1856 soltaba en cierto respecto las ligaduras, y hablaba de descentralizar, entendiendo que así podía robustecerse también la autoridad del Estado, y este mismo sentido inspiró el Real decreto de 17 de Octubre de 1863, distinguiendo escrupulosamente en los negocios provinciales los que afectan al interés del Estado y al propio interés provincial, y ese fué en fin el que se percibe claramente en la Constitución democrática de 1869.

III. — *Génesis de la mancomunidad provincial*

Puede decirse que aparece en la ley de 20 de Agosto de 1870. Acaso la intrusión centralizadora se evitaba en parte determinándose cuáles eran los intereses peculiares de las provincias, y eso hizo la ley en su artículo 46, para venir en el 56 á permitir la mancomunidad sobre estas bases.

Los intereses definidos como propios de la entidad provincial, eran: 1.° Establecimiento y conservación de servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes de las provincias, y el fomento de sus intereses materiales y morales, tales como caminos, canales de navegación y de riego, y toda clase de obras públicas de interés provincial, establecimientos de beneficencia ó de instrucción, concursos, exposiciones, y otras instituciones de fomento y demás objetos análogos; 2.° Administración de fondos provinciales, ya sea para el aprovechamiento, disfrute y conservación de toda clase de bienes, acciones y derechos que pertenezcan á la provincia ó á los establecimientos que de ella dependan, ya para la determinación, repartimiento, inversión y cuenta de los recursos necesarios para la realización de los servicios que están confiados á las Diputaciones.

Pues bien, cuando para alguno de los objetos que acaban de enumerarse *quieran asociarse dos ó más provincias, constituirán una Junta por medio de sus Comisiones provinciales,* y sus acuerdos serán sometidos á las respectivas Diputaciones, y, á falta de alguna de ellas, al Gobierno (art. 56 de la ley citada).

La idea de la *región* que trataba de substituir la ley de 1870, con la de *asociación de provincias,* surge más poderosa en el proyecto de Constitución republicana de 1873, pudiendo decirse que el Estado federal no era en el aludido proyecto más que una gran mancomunidad de regiones, como el Estado regional era también una mancomunidad de municipios. El principio *sinalagmático* y contractual del referido proyecto de Constitución que inspiró sus manifestaciones fundamentales, fué de tan diverso modo apreciado, que discutiendo si la federación había de ser por *cantones* ó por *circunscripciones,* fué substituído el régimen, no contribuyendo poco á ello esta disparidad de criterio.

En la vigente Constitución, que partió de la forma unitaria del Estado, no por ello se alteró el supuesto que había servido de base á la Constitución de 1869, en cuanto se reconocía que la provincia tenía intereses peculiares que debían respetarse, lo cual afirmaba por lo menos una base para el régimen de mancomunidad, tanto más posible, cuanto más complicados sean dichos intereses.

Ni sufrió tampoco modificación el principio por la ley de 16 de Diciembre de 1876, que ordenó siguiera en vigor la de 20 de Agosto de 1870, con las reformas que mencionaba, porque ninguna de estas reformas afectaba á lo substancial de aquellos artículos 46 y 56 antes indicados. Es más, en la 7.ª de las disposiciones que se comprendían en el artículo 2 de aquella ley de 1876 se prescribía que las Diputaciones provinciales tendrán todas las facultades que les reconoce la provincial citada de 1870 en varios de sus artículos, y entre esos artículos figuran los dos mencionados antes, con lo cual el principio de la mancomunidad provincial se reafirmó de nuevo.

Y con esto llegamos á la publicación de la ley provincial, hoy vigente, que lleva la fecha de 29 de Agosto de 1882.

Cierto que en dicha ley, la provincia es una circunscripción en la cual ha de actuar la Administración del Estado, y al mismo tiempo es una esfera definida de intereses locales; cierto también que el artículo 130 de dicha ley dice que las Diputaciones y las Comisiones provinciales obran bajo la dependencia del Gobierno, y están, por consiguiente, sujetas á la responsabilidad que proceda, en todos aquellos asuntos que, según las leyes, no les competan exclusivamente, ejerciendo con *absoluta independencia* las atribuciones que les son propias. Pero aunque todo esto se diga en la ley, la independencia de los organismos provinciales aparece recortada, y está muy lejos de ser absoluta.

«No puede olvidarse, dice el señor Gascón y Marín, en su libro sobre *Mancomunidades provinciales,* que el gobernador, funcionario dependiente de la Administración central, es el presidente de los organismos de administración de los intereses de la provincia, y el encargado de comunicar y ejecutar los acuerdos, y tiene voto en las sesiones á que asiste.» Indica, asimismo, que la Diputación ha de obrar siempre conforme á las leyes, reglamentos y disposiciones generales. Y concluye diciendo «que la administración provincial actualmente está encarnada en elementos burocráticos y representativos, pero con intervención en todos ellos de los delegados del Poder central, cosa no extraña, por el carácter con-

fuso de nuestro régimen provincial, en el que domina el aspecto de elemento para la administración de los intereses generales y de subordinación, aun en lo referente á la propia administración de los intereses peculiares, á lo prevenido por las disposiciones generales».

IV.—*Tendencias á la reforma en el régimen provincial*

Poco tiempo hacía que estaba vigente la ley provincial de 1882, cuando se notaron deseos de reforma, unas veces por querer encarnar en ella conceptos administrativos que fueran poco á poco haciendo revivir la idea de región (V. Región y Regionalismo), otras por aspirar á encerrar en un solo cuerpo todo el régimen local, en su doble aspecto, provincial y municipal.

El 5 de Enero de 1884 presentaba el señor Moret, siendo ministro de la Gobernación, creyendo indispensable la reforma de la división territorial de España en provincias, un proyecto de ley al Senado, con tendencia á modificar los capítulos III y IV de la ley provincial antes citada. En efecto, en dicho proyecto creábanse 15 regiones (Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Castilla la Vieja, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vascongadas), intentándose modificar de un modo plausible el régimen anterior.

El 20 de Julio de 1891 formuló el señor Silvela, en el gabinete del señor Cánovas del Castillo, un proyecto de reforma de la ley provincial, en el que no poca parte tuvo el señor Sánchez de Toca. «Aunque las leyes provinciales de 1870, 1879 y 1882, decían en el informe que precede al proyecto que lleva la fecha citada y, por lo general, toda la legislación orgánica de Reglamentos, Reales órdenes, y Reales decretos y jurisprudencia administrativa que las desenvuelve, se ha inspirado grandemente en el espíritu de reducir la intervención del Estado á las funciones de alta inspección é indispensable tutela, falta todavía dar en esto el paso más decisivo, el avance que verdaderamente caracteriza y distingue al Gobierno de instituciones locales, libres de un régimen de burocracia centralizadora. Para ello precisa, en primer término, restaurar los centros naturales de las libertades administrativas, revivir los organismos que responden, ante todo, á esas grandes entidades provinciales, no creadas sólo por decreto ó por ficción jurídica más ó menos felizmente combinados, sino nacidas de los espontáneos enlaces de la geografía, de las tradiciones y de los intereses.» «La región, añadían los autores del proyecto, es para nosotros el único elemento en cuyo seno puede operarse esta fecundación, el único que puede servir de asiento para que las provincias adquieran su natural agrupación, y el único también que puede permitir el deslinde y coordinación de la unidad política y de la independencia administrativa, objeto principal de toda obra de verdadera descentralización.» Apoyados en estos supuestos, que recordaban la antigua organización del territorio español anterior al Decreto de 1833, que implantó entre nosotros el régimen indicado de departamentos; en el proyecto de 1891 se daba forma á esa fusión de provincias, verdadera mancomunidad, mediante organismos diversos, gobernadores, consejos, etc., y que habían de funcionar en las 13 regiones que se creaban (Aragón, Asturias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Sevilla, Valencia, Vascongadas, Baleares y Canarias).

El 9 de Diciembre de 1899 el señor Dato formuló otro proyecto de reorganización provincial, y el 30 de Octubre del mismo año el señor Silvela, á la sazón presidente del Consejo, proyectó, asimismo, reformar los fundamentos del régimen de provincias. Afirmóse en dicho proyecto el carácter de personas jurídicas de las Diputaciones, se las autorizó para establecer instituciones de beneficencia, Cajas de Ahorro, Montes de piedad, instituciones de enseñanza y otras análogas con más libertad que hasta entonces, y volvióse á invocar el principio de *asociación provincial,* tan felizmente afirmado en la ley de 1870.

El 26 de Mayo de 1903 presentó el señor Maura un proyecto de bases para la reforma de la Administración local, y el 23 de Marzo de 1904 presentóse una enmienda á dicho proyecto, que iba firmada por los señores Pí y Arsuaga, Rusiñol, Soler, Doménech, Vicenti, Nocedal y Aura Boronat. En la enmienda se tendía á la reorganización regional, de que habían hecho especial mención laudables iniciativas anteriores. Mediante dicha agrupación de las provincias en *regiones,* se organizarían las enseñanzas técnicas, agrícolas, industriales y comerciales, se establecerían bibliotecas y museos, y conservarían los monumentos, se realizaría la repoblación de los bosques, se construirían obras públicas de todas clases y se organizarían y sostendrían puertos francos, zonas neutrales ú otras instituciones semejantes para el fomento de la exportación. Si la enmienda no prosperó, por lo menos se volvió al principio de asociación ó mancomunidad de provincias, en la misma forma que le tenían reconocido los Municipios.

En la Asamblea de las Diputaciones provinciales, celebrada en Barcelona en 1906, presentó el señor Prat de la Riba una proposición en la que se pedía que se promulgase una ley local en la que se concediese á las provincias la facultad de mancomunarse, delegándose servicios por parte del Estado. Y la Solidaridad Catalana declaró el 14 de Abril de 1907, mediante el llamado *programa del Tivoli,* que «gran parte de las funciones de enseñanza, beneficencia y obras públicas, deben ser atribuídas á organismos regionales, representativos de la personalidad de las regiones dotadas de medios económicos, propios para ejercitarlas», y aludiendo á la autonomía del organismo regional se decía consistir en gozar de la plenitud de libertad, elevada al respeto de la personalidad ajena y de la suprema ordenación legislativa.

El 31 de Mayo de 1907, siendo el señor Maura presidente del Consejo de ministros, se presentó un nuevo proyecto de régimen local, y en él, si no se llegó á reconocer el organismo regional como en el proyecto del señor Silvela, por lo menos se otorgaba á las provincias *la facultad de mancomunarse y la delegación de servicios por parte del Estado,* principio mucho más extenso que los hasta entonces existentes, que sólo afirmaban la asociación provincial para los intereses que á las provincias fueran peculiares, determinándose concretamente cuáles tenían este carácter. Este proyecto se estudió por otra Asamblea de las Diputaciones provinciales reunida en Sevilla, y consecuencia de ello fué que el Gobierno del señor Maura accediese á que las Mancomunidades formasen un título independiente del proyecto de ley presentado, en vez de tratarse de ellas en una disposición adicional. Hechos de todos conocidos hicieron que el referido Gobierno abandonase el poder, sin sacar á flote su proyecto.

En 1911, una delegación de las cuatro provincias catalanas formuló un nuevo proyecto de bases para la mancomunidad, el cual, una vez que tuvo la sanción de las cuatro diputaciones hermanas, fué presentado al Gobierno del señor Canalejas, que acogió la reforma con verdadero empeño.

El 21 de Mayo de 1912, el señor Barroso, á la sazón ministro de la Gobernación, presentó en el Congreso de los diputados el proyecto de Mancomunidades, que tan bien acogido había sido por el señor Canalejas, tanto que el 17 de Octubre se votaba definitivamente en aquel Cuerpo colegislador, con las naturales enmiendas, inspiradas en un bien entendido espíritu de transigencia.

La muerte trágica del presidente señor Canalejas volvió á interrumpir la obra legislativa iniciada, que tenía en el Senado grandes contradictores, y los presidentes del Gobierno que á aquél substituyeron no procuraron vencerlas. Y así se encontraba el problema planteado y tal era su estado parlamentario, cuando el Gobierno presidido por don Eduardo Dato, á poco de posesionado del poder, publicó el Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, que ha traído á nuestro Derecho positivo vigente el nuevo organismo de la Mancomunidad provincial.

V. — *Real decreto de 18 de Diciembre de 1913*

El Gobierno tuvo necesidad de explicar la concesión que hacía en forma de Decreto cuando la cuestión de las Mancomunidades se esperaba ver resuelta por medio de una ley. Y para evitar torcidas interpretaciones hízolo dando cuenta de su conducta ante la opinión.

«No cabe, dice el señor Sánchez Guerra en la exposición del referido Decreto, sin indisculpable temeridad, tener constantemente planteados problemas de esta índole y aplazar indefinidamente la solución. No es posible tampoco, aun lamentando el daño que las dilaciones ocasionan, intentar resolverlo por completo sin el indispensable concurso de las Cortes, ni habían de caer en la pecaminosa tentación de pretenderlo hombres como los que forman el actual Gobierno, defensores entusiastas y fervorosos siempre de las instituciones parlamentarias; pero hay una parte del problema que puede abordarse y resolverse de momento, por actos y resoluciones que no excedan del límite en que han de desenvolverse constitucionalmente las facultades ministeriales.»

«El derecho de unirse y mancomunarse está explícitamente reconocido á los Ayuntamientos por su ley orgánica, y ningún precepto de la provincial lo veda tampoco, directa ni indirectamente, á las Diputaciones. Los textos constitucionales lo consienten de igual modo, ya que la única exigencia de la ley fundamental, en lo que á este punto se refiere, es la del artículo 82, que ordena haya en cada provincia una Diputación provincial.»

Con tales salvedades, que tratan de dar al Decreto el fundamento político y constitucional preciso para no despertar recelos en la opinión, reúnese en dos artículos únicamente, y mejor dicho, en uno solo (ya que uno de ellos se destina á la afirmación de que el Gobierno dará cuenta del Decreto á las Cortes en la primera sesión que celebren), toda la materia de mancomunidades provinciales, bastante desordenadamente por cierto.

Procurando un plan para la exposición del referido texto, trataremos del concepto legal de la mancomunidad provincial, origen, medios y fines de dicho nuevo organismo, y por último, de su disolución, respondiendo así á la organización y funciones, materia esencial de estudio en toda institución política y administrativa.

VI. — *Concepto legal y origen de la mancomunidad provincial*

La mancomunidad es, para el Decreto vigente, siempre y constantemente voluntaria, principio éste que es acertado en cuanto la voluntad debe ser siempre la inspiradora de todo pacto de unión. Por eso obedeciendo á este mismo criterio, dice el Decreto que las mancomunidades pueden concertarse á plazo fijo ó por tiempo indefinido.

En cuanto al origen del organismo que crea el Decreto que estudiamos, se dice que la iniciativa para procurar la mancomunidad podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales ó de uno ó de varios Ayuntamientos que reunan el 10 por 100, cuando menos, de los habitantes de las respectivas provincias. Nada tenemos que decir de esta parte de la disposición, como no sea lo poco airoso que sería para el Gobierno que se desechara su iniciativa, por lo que respondiendo al verdadero concepto de estas uniones provinciales podía haberse prescindido de ella.

La iniciativa, proceda de cualquiera de las entidades reseñadas en el Decreto, si las corporaciones solicitadas ó requeridas están dispuestas á concertarse, producirá el efecto de que cada una de las mencionadas corporaciones designen sus representantes, los que, una vez reunidos, procederán á la redacción del oportuno proyecto.

Una vez que haya cristalizado la iniciativa en el proyecto de referencia, se reunirán las Diputaciones interesadas, convocadas por el presidente de la entidad iniciadora (sin que se indique en el Decreto quién ha de convocar cuando la iniciativa haya partido del Gobierno) y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados.

De la enunciación de esta parte del precepto legal, se deducen dos consecuencias. La primera afecta á los resortes y garantías de que el Gobierno dispone en todo caso, y ya desde que se inicia la mancomunidad, en cuanto exige la presidencia inexcusable del gobernador civil de la provincia en que se celebre la reunión. La segunda se refiere al *quorum* extraordinario que se exige para la celebración de la sesión de referencia. Por cierto que existe en este punto una discrepancia fundamental entre el texto del Decreto que comentamos y la exposición que le precede, que debe estimarse como interpretación auténtica del mismo. Dice el Decreto, como se ha indicado, que la reunión precisa la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados, y, en cambio, en la exposición dice el ministro que refrenda el Real decreto que «no debe inspirar recelo alguno el reconocimiento que ahora se hace á su derecho (se refiere al de las Diputaciones provinciales) á mancomunarse, sobre todo cuando á esta declaración acompañan resortes y garantías que ponen en todo caso en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad. Así, por ejemplo, al par que se reconoce el derecho á la unión, el procedimiento para establecerla está siempre vigilado y dirigido por el Poder central, y

las garantías de *quorum* extraordinario que se exige para la validez de la votación en que la unión se acuerde, á más de la segunda aprobación á que separadamente habrá de llegar cada una de las Diputaciones dispuestas á mancomunarse, dan la seguridad de que en caso alguno podrá ello realizarse sino sirviendo la voluntad de la inmensa mayoría de los habitantes de la región».

Como se ve en el texto del Decreto, el *quorum* se exige para deliberar, y según la exposición del mismo, dicho *quorum* es menester para tomar resoluciones, es decir, *para que sea válida la votación en que la unión se acuerde*. Este criterio parece obtener plena confirmación cuando en el segundo de los textos mencionados se indica que nunca podrá llegarse á la mancomunidad, sino sirviendo la voluntad de la inmensa mayoría de los habitantes de la región, y esa inmensa mayoría es el *quorum* extraordinario preciso para la votación.

Pero como en el Decreto no se han tenido tantas exigencias, bastará según su texto literal para que se acuerde la existencia de la mancomunidad provincial si asisten dos terceras partes del número de diputados, aun cuando luego se tome el acuerdo relativo á la misma por la mayoría absoluta rigurosa.

Otra de las precauciones que confirma este comentario es la de exigir la segunda aprobación antes indicada. «Las Diputaciones, dice el artículo 1.° del Real decreto, acordarán luego separadamente si aprueban ó no las bases que resultaren aprobadas en la reunión general», y este acuerdo por separado se tomará por mayoría absoluta. El caso de la disposición se presta á pensar si no hubiera estado puesto en razón un *referendum* confirmatorio de lo hecho por las Diputaciones reunidas. Sólo así podría percibirse claramente si la mancomunidad era deseada por la mayoría de los habitantes de la región, pues no existe forma más perfecta de expresión de la voluntad popular que el régimen de comprobación aludido.

Por último, después de la segunda aprobación á que separadamente podrán llegar las Diputaciones interesadas en la unión, y una vez aceptado el acuerdo ó proyecto de que antes se habló, por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las mencionadas Diputaciones, se elevará y someterá á la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosa y detenidamente hasta estar seguro de que no hay en él nada que, directa ni indirectamente, contradiga la legalidad constitucional y administrativa del Reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente á ellas.

Esta prescripción, reveladora de posibles abusos, en cuanto con semejante acuciosidad se impone el Gobierno la minuciosa inspección del proyecto de mancomunidad, era una exigencia natural del modo de ser de las entidades que intentan unirse, porque siendo estas sociedades políticas como el Estado mismo, podría ocurrir muy bien que en el proyecto se alterasen las mismas esencias de la vida política, rebajándose el concepto de la soberanía, propia únicamente de aquellas sociedades, cuando ostentan la nota de independencia.

Por otra parte, la misma Constitución vigente sienta las normas de relación entre unas y otras de dichas sociedades. Precisamente cuando trata de las Diputaciones provinciales, después de prescribir que su organización y atribuciones se regirán por la ley respectiva, quiere que esta ley se ajuste á determinados principios que enuncia la propia ley fundamental, y algunos de los cuales suponen intervención y fiscalización en la vida de dichas entidades para impedir que se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes. Pues lo propio ha hecho el Decreto que al fin se refiere á la unión de varias Diputaciones, no habiendo razón alguna que aconsejase pasividad, ya que aquellos temores pueden ser más fundados cuanto más extensa es la acción de las corporaciones que puede llegar hasta la organización de la vida administrativa regional.

Esto supuesto, y después del examen por el Gobierno del proyecto mencionado antes, podrá concederse la autorización solicitada, constituyéndose la mancomunidad con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta.

VII. — *Organismo y funciones de la mancomunidad*

Después de tratar del origen, el Decreto, aunque desordenadamente, menciona lo que pudiéramos llamar desenvolvimiento de la nueva institución, lo cual, á su vez, supone la existencia de órganos y funciones, y la función, por el hecho de serlo, reune en sí otros supuestos, tales son los medios y los fines, pues de la aplicación de los primeros á los segundos surgirá la función misma. En cuanto á los órganos que se crean son dos: una Junta general de diputados de las provincias asociadas, y un Consejo permanente nombrado por éstas, debiendo tenerse en cuenta que este segundo organismo puede aparecer elegido dentro del precepto de la disposición que estudiamos por el procedimiento que determine el estatuto correspondiente á cada mancomunidad.

Respecto de los fines, el decreto ha llegado á distinguir los que pueden concederse sin ley y los que para ser concedidos precisan de la misma.

En cuanto á los primeros, han de ser exclusivamente administrativos y de la competencia de las provincias, no pudiendo éstas mancomunarse en otros casos. Los segundos deben ser objeto de concesión. Dice á este efecto el Decreto que «las mancomunidades, una vez constituídas, podrán solicitar *delegaciones* de servicios determinados y facultades propias de la Administración central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá éste resolver sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión». Como se ve, el caso de descentralización de atribuciones propias de la Administración central debe ser discutido y votado por el Parlamento y sancionado por el rey, por la índole especial de lo solicitado, y sin que implique jamás otra cosa lo concedido que una delegación de servicios ó facultades, que pueden en cualquier momento recoger quienes la otorgaron.

En lo que se refiere á *medios* para la realización de los fines mencionados en la doble significación que acaba de indicarse, el decreto indica que «se fijará en todo caso la norma á que habrán de ajustarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones: donativos ó cuotas voluntarias de Ayuntamientos ó Di-

putaciones; arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la mancomunidad; arbitrios y recursos que cedan los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios ó aprovechamientos pueda adquirir la mancomunidad, y arbitrios ó expensas de particulares por obras ó servicios costeados con fondos de la mancomunidad, en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley. Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos, podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero».

En el punto concreto de los recursos con que pueden contar las mancomunidades, el Decreto no ha seguido el criterio sustentado en el proyecto de ley de Administración local. En efecto, dicho proyecto, además de establecer en forma similar á la del Decreto los recursos que acaban de indicarse, reconocía también como medios para que las mancomunidades pudieran realizar sus fines los «recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como asignación correspondiente al costo presupuesto de los servicios generales transferidos á la mancomunidad». En realidad, la subvención del Estado no estaba tan puesta en razón como los recursos que el Estado mismo pudiera conceder como asignación por servicios que antes realizaba él y después realizase la mancomunidad por haberle sido delegados.

Respecto de la subvención del Estado, el señor Royo Villanova indica que «es lo contrario de la autonomía, es la demostración de que no está preparado para regirse por sí, el que necesita Cirineo, y si esa subvención fuese precisa para que vivan las instituciones regionales, prueba sería de que no se trata de reconocer una personalidad preexistente, sino de crear por medio de otro artificio un organismo sin vida propia». (*El problema catalán*, Madrid, 1908).

Otro punto que reglamenta el Decreto de mancomunidades es el relativo á recursos de que pueden disponer los particulares contra acuerdos que en materia de su competencia adopten la Junta general y el Consejo permanente. Procederán contra los actos y acuerdos de las entidades que se indican iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia. La modificación que el Decreto prescribe es una consecuencia natural de la extensión de la mancomunidad misma, y de no existir gobernadores regionales, institución que figura, como se ha visto, en alguno de los proyectos de reforma del régimen local.

VIII. — *Disolución de la mancomunidad*

Por último, el Decreto dice algo del último punto que nos hemos propuesto examinar, es, á saber, el relativo á la disolución del régimen de mancomunidad. Partiendo de que las mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse á plazo fijo ó por tiempo indefinido, toma como base para concretar la disolución el mismo punto de partida que para organizarse, ó sea la voluntad de los asociados. Por eso indica el Decreto que para su disolución ó para la separación de alguna ó algunas de las Diputaciones asociadas, se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquéllas.

Pero el Gobierno no podía dejar á merced de las mancomunidades toda actuación por peligrosa é ilegal que apareciese; por eso, además del caso de disolución mencionado, puede la mancomunidad ser forzada á disolverse. «El Gobierno, dice la disposición que examinamos, por Real decreto acordado en Consejo de ministros, á propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la mancomunidad siempre que, en sus acuerdos ó propuestas, resulte infringida alguna ley del reino, ó cuando de aquéllos pueda inferirse algún peligro para el orden público ó los altos intereses de la nación. En estos casos el Gobierno estará obligado á dar cuenta á las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que la apoye. Se fijará en todo caso la norma á que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero, y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la mancomunidad.»

IX. — *Las mancomunidades y la Constitucion del Estado*

No poco se ha discutido acerca de la constitucionalidad de la reforma que entraña en nuestros organismos provinciales el régimen de mancomunidad. La generalidad se han pronunciado por la afirmativa. El señor López Muñoz, discutiendo en el Senado en 1909 el proyecto del Gobierno del señor Maura, decía, sin embargo, aludiendo á las mancomunidades provinciales, que se vulneraba al establecerlas la Constitución del Estado. «La Constitución española, decía, reconoce en la vida social de España cuatro órganos integrales, cuatro entidades éticas que, á la vez, se proponen el cumplimiento de todos los fines de la vida: el individuo, el municipio, la provincia y la nación, y para cada uno de esos órganos establece una que le es adecuada: para el individuo establece la condición de ciudadanía; para el municipio, el Ayuntamiento; para la provincia, la Diputación provincial: para la Nación, el alto organismo del Estado, con la definición y división de sus poderes. Y no hay más que esos cuatro órganos integrales; es así que vosotros establecéis dos órganos integrales más, las mancomunidades municipales entre el municipio y la provincia, y las regiones entre la provincia y el Estado nacional; luego vosotros vulneráis la Constitución del Estado.»

No creemos deba tomarse tan rigurosamente la letra de la Constitución, porque sobre no estar prohibido en ninguno de sus artículos, enquistado aparece en nuestro especial modo de ser, y á él han de acomodarse los legisladores, todo lo que de cerca ó de lejos se aproxime á la entidad regional. En la Constitución interna de nuestro pueblo aparece afirmado; en la Constitución externa no se prohibe y nadie podrá mantener con éxito un criterio exagerado que no sólo niegue la realidad, sino que al impedir la concreción administrativa en organismos naturales pueda perjudicar la misma grandeza de la patria. Cierto que el Decreto de 1913 y los proyectos anteriores no se propusieron dar vida á estos organismos, como se lo propusieron los proyectos ya examinados de 1884 y de 1891 que francamente trataban de regiones y de gobiernos regionales, pero no hay que dudar que aun otorgada la mancomuni-

dad en la forma en que se ha hecho, se da ocasión á que se muestre la intensidad de aquel sentimiento, que deja de ser exclusivista y agresivo cuando tiene por fin de su empresa una verdadera afirmación nacional.

De lo dicho se deduce que el problema de ser ó no constitucional la reforma, podrá en todo caso venir después, cuando se éntre por el camino de las *delegaciones de servicios,* porque al hacerlas (y han de hacerse por ley, lo cual es una afirmación exigida por la misma soberanía del Estado) habrá una zona común que, invadida por la mancomunidad, pudiera ser merma de las facultades del Poder; pero hasta entonces, con que las mancomunidades realicen fines administrativos, que son atribución de las provincias, ningún peligro puede venir, por lo que ni debiera siquiera haberse planteado la cuestión mencionada, que regatea á la entidades provinciales el derecho de asociarse reconocido á los españoles en la Constitución.

X. — *Capacidad jurídica de la mancomunidad*

Aparece ampliamente reconocida en el Decreto de 1913. «Si el Gobierno, dice, concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas, para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta.» Hay quien censura el amplio reconocimiento mencionado, diciendo que la mancomunidad en que están las Diputaciones asociadas, puede tener más atribuciones que las mismas Diputaciones consideradas aisladamente, que no tienen en muchos casos la referida plenitud, y esto hecho por Decreto y no por ley, parece censurable; pero obsérvese que para que el Gobierno conceda la autorización y surja la mancomunidad, es preciso que después de examinado el acuerdo ó proyecto de constitución haya visto que no existe en él nada que contradiga la legalidad constitucional ni administrativa del reino. Luego en ningún caso podrá ser peligrosa tal plenitud de capacidad, pues sólo existirá después de haber pasado por el tamiz del Gobierno; por eso la mancomunidad no podrá tener otras atribuciones que las administrativamente reconocidas á las Diputaciones provinciales, porque no habrá Gobierno que, en el estado actual de la cuestión, permita otra cosa. Cierto que después podrán delegarse servicios á esa misma mancomunidad, pero para este caso tampoco debe alarmar la plenitud de capacidad, porque son las Cortes las que por medio de una ley especial de concesión otorgarán lo que se pide, si ello no afecta á la soberanía del Estado. Es más, si esa plenitud de capacidad no existiera, difícil sería la actuación del nuevo organismo, y más aún que, mediante él, se exteriorizaran las regiones. Por otra parte, porque esa personalidad es indiscutible, deben proceder contra los actos y acuerdos de los organismos que la representan, recursos legales. Así dice el Decreto que contra los actos y acuerdos de la Junta general y el Consejo permanente, existirán los mismos derechos y procederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

XI. — *El organismo de la mancomunidad*

No es otro, como hemos visto, que el de una Junta general de diputados y un Consejo permanente, es decir, un órgano de deliberación y otro de ejecución. Dice el señor Gascón y Marín, á propósito de esta organización, que «sólo estimando que la mancomunidad es algo más que mera asociación para fines concretos del orden provincial, tiene razón de ser la Junta general, y que dado el alcance que el Real decreto da á las mancomunidades que él autoriza, debía haberse seguido el sistema de Junta de representantes». No vemos inconveniente alguno en la existencia de la Junta general, porque sobre responder á un criterio democrático plausible, puede servir para exteriorizar el espíritu regional y ver si cuando llegue el momento de la reorganización completa de la vida local (provincial y municipal) puede hacerse algo que procure la consolidación de nuestra patria, á base de otras entidades diversas de las hoy existentes, y acaso de las mismas mancomunidades provinciales. En cambio, lo que debe procurarse, como apunta el citado publicista, es que no resulte en el Consejo permanente elegido por la Asamblea predominio de una provincia sobre las demás, «predominio que será inexcusable si los diputados de una provincia están conformes en la designación de los que deban ir al Consejo, ya que el número de diputados componentes de algunas Diputaciones, superior al de otras, permitirá imponer ciertas mayorías». Esto se evitará si el Gobierno, al aprobar los estatutos de las mancomunidades que vayan apareciendo, procura en este respecto una igualdad en las provincias que impida, cualquiera que sea el procedimiento, que una pueda erigir en predominante su voluntad en el Consejo de la mancomunidad. Fuera también conveniente que el gobernador de la provincia sea el presidente de la Asamblea, porque ya que en el decreto de 1913 se le hace intervenir en el momento inicial de la mancomunidad, parecía lógico que fuese presidente en todo momento, ya que representa, no sólo los intereses generales, sino que es al mismo tiempo, en el régimen legal establecido, jefe de la administración provincial.

«Dado el precepto del artículo 28 de la ley vigente, dice el señor Gascón, confiriendo al gobernador el derecho de presidir con voz y voto la Diputación y la Comisión provincial cuando asista á sus sesiones, debe también poder presidir la Junta y Consejo de la mancomunidad. No quiere esto sentar conformidad con el principio en que se informa la ley vigente, en harmonía, sí, con el carácter que realmente tienen nuestras provincias en la organización administrativa, pero no con el que debe informar toda organización local, á base de entidades naturales, sino simplemente el consignar que si nuestra organización intermedia entre el Estado y los Municipios está basada en principios fundamentales de dependencia de la Administración central, del Gobierno y sus delegados locales, mientras no se reforme la ley, de la acción conjunta de varios Cuerpos de administración local, con personalidad y acción limitada, no puede surgir uno nuevo de personalidad natural con derecho á propia y exclusiva representación y dirección en su esfera peculiar.»

XII. — *Aspecto político de la reforma*

Ya hemos visto que el Decreto que la establece en nuestra vida interprovincial permite á las mancomunidades, una vez constituídas, solicitar *delegaciones de servicios* determinados y facultades propias de la Administración central, y que la garantía que ofre-

ce aquella disposición para que en ningún momento sufra merma alguna la soberanía del Estado se halla en que en ningún caso podrá el Gobierno resolver aquella petición de las mancomunidades si no ha obtenido antes de las Cortes una ley especial de concesión.

Hasta la fecha no existe en nuestro Derecho público otra cosa que un instrumento para que surja la personalidad de las regiones, aun cuando el Decreto de mancomunidades permita la asociación que esto implica para fines *exclusivamente administrativos* que sean de la competencia de la provincia. Y decimos que es un instrumento para el fin antedicho, porque el problema magno se ha de plantear en nuestro Parlamento á medida que se discuta en él la petición de delegaciones de servicios.

Sólo cuando se resuelvan estas peticiones es cuando se irá perfilando el alcance de la reforma. Es entonces, y no en otro momento cuando ha de puntualizarse, si lo que se busca por los peticionarios es algo perfectamente factible, porque en nada afecta á la intangibilidad de la patria común, ó es, por el contrario, petición que trae encubiertas aspiraciones nacionalistas, que han de ir á parar más tarde (dejando aparte el separatismo) al planteamiento de un vínculo político federal, que ya no tendría, por muchos conceptos, el alcance que hubiera tenido el del señor Pí y Margall (V. Federalismo, Nacionalismo y Regionalismo) que partía de un Estado federal, pero nacional, sino que sería la consagración de algo que afectaría á la misma existencia del Estado.

Los fines concretamente administrativos que no sean hoy de la competencia de las provincias, y pudieran ser concedidos á las mancomunidades mediante las *delegaciones de servicios,* no podrán conducir nunca á aquellos resultados, pero servirán, á no dudarlo, para descongestionar la Administración central, y hacer firme el asiento de una nacionalidad y un Estado comunes, que en este punto han estado conformes, por cierto, los más insignes parlamentarios españoles, representación genuina, tanto de los partidos turnantes como de los partidos extremos.

XIII. — *Indicaciones de Derecho extranjero*

Por su especial contextura ha sido Inglaterra considerada como el país clásico del *self-government.* Las leyes de 1888 *(Local government bill)* sobre reforma local autorizaron á los Consejos para celebrar entre sí convenios de orden financiero encaminados á la realización cumplida de los fines que les incumben, aspecto este de las haciendas locales, que es el más trascendental, y que es preciso articular con todo régimen de mancomunidad, sea cual fuere su extensión. En repetidas ocasiones, y prescindiendo de Irlanda (V. Home rule), el Parlamento inglés ha recogido peticiones de orden acentuadamente regional, de Escocia y el País de Gales, abarcando en las atribuciones de los nuevos organismos la asistencia social, sanidad, enseñanza y obras públicas. El mismo Lloyd George no ha vacilado en afirmar que «una organización regional que no debilite los fundamentos del poder de la nación es indispensable para el fomento de los intereses locales, y para hacer más noble y elevada la política central, ya que el Parlamento y el Gobierno, absorbiendo excesivas atribuciones, atienden mal á sus deberes, por lo que parece urgente que se transfieran esas atribuciones á los organismos locales, dejando sólo al Parlamento la alta dirección de la política y de los intereses nacionales».

Francia, tipo opuesto á Inglaterra en punto á organización administrativa, en cuanto representa la centralización y el régimen burocrático, recogía ya en el programa de Nancy (1869) sus anhelos descentralizadores, que fueron muy amplios, interpretados por Carlos Brun, y muy restrictivos, invocados por Deschanel, pero que al fin tendían á modificar aquel régimen tan enquistado en la realidad. En 1890 proyectaba Luis Martín las circunscripciones regionales, por creer poco expansivo el régimen departamental, atribuyendo á un directorio gestor amplias facultades en los órdenes de la enseñanza, la industria, la beneficencia y la policía sanitaria. En 1892, Marlot, en un informe parlamentario pedía á la Cámara de los diputados una cosa semejante, y Ribot no tuvo inconveniente alguno en declarar «que la simplificación del organismo administrativo, dando á los poderes locales mayor libertad é intervención en la vida económica y en la obra de cultura, sería la más digna labor del Gobierno de la República».

Pero las iniciativas parlamentarias han llegado á más en las Cámaras francesas, porque no solamente se han formulado proyectos, partiendo como base de la región como asociación de departamentos, atribuyendo á las Juntas gestoras el cuidado de múltiples intereses y dotándolas de medios que procedían de los impuestos generales, sino que en alguno de aquellos proyectos se ven señaladas las líneas precisas para la asociación regional, lo cual es algo más que una mancomunidad de departamentos. Briand en 1911, en su famoso discurso de Saint-Chaumond, mantenía el principio de las grandes regiones para vigorizar á Francia, en las que debían organizarse asambleas y cuantos elementos fuesen necesarios para la realización más perfecta de los fines que se les encomendaba.

En Alemania desde 1.° de Octubre de 1911 cuentan con una ley de mancomunidades de distritos, ciudades, etc., ley que es de una extraordinaria amplitud, no solamente en cuanto á las atribuciones que asigna á las nuevas entidades que en ocasiones es preciso se constituya forzosamente, sino en cuanto á los abundantes medios de que la provee.

En fin, en Italia, Minghetti presentó ya en 1860 un proyecto de unidades administrativas, á base de la región, que en ocasiones imponía también con carácter obligatorio, criterio este que siempre desnaturaliza el principio de asociación de elementos naturales, de afinidad geográfica, y, sobre todo, moral, y en 1891 hizo lo propio Crispi, siendo acogidos estos proyectos con gran aplauso. La ciencia administrativa italiana coadyuvó á esta empresa. Bertolini mantenía el principio de que la asociación para fines administrativos nada tiene que ver con el federalismo, que allí se reputa como el gran peligro de su unidad nacional, y Saredo no tiene escrúpulo ninguno en sostener el principio de que deben reintegrarse á las regiones cuantos servicios no son propios para ser realizados por la Administración central.

XIV. — *Mancomunidad de Cataluña*

Acogiéndose al Real decreto que hemos examinado, de 13 de Diciembre de 1913, se han unido indefinidamente, constituyendo mancomunidad, las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. El *Estatuto* en que esto se acordó fué aprobado por unanimidad por la Junta de las Diputaciones provinciales de las cuatro provincias hermanas el día 9 de Enero de 1914 y ratificado por las Dipu-

taciones de Barcelona y Tarragona el día 13 siguiente, por la de Gerona el 14 y por la de Lérida el 15. El Gobierno, por su parte, aprobó el *Estatuto* por Real decreto de 26 de Marzo del citado año 1914.

En la exposición de este Real decreto dice el señor Sánchez Guerra, refrendatario del mismo, que examinadas minuciosa y detenidamente las cláusulas del *Estatuto*, puede afirmarse que no contradicen directa ni indirectamente la legalidad constitucional y administrativa del Reino, ajustándose, por el contrario, perfectamente á ellas. Indícase también que fueron cumplidos los preceptos del Real decreto de 1913, concurriendo para la aprobación del *Estatuto* 83 de los 96 diputados provinciales á que asciende el total de los que componen las cuatro Diputaciones referidas. En vista de esto, se autoriza á las mencionadas Diputaciones á mancomunarse para fines exclusivamente administrativos, aprobando el *Estatuto* antes citado.

Pero el Decreto aprobatorio del *Estatuto* no perdió de vista las modificaciones que éste pudiera sufrir, y preceptuó que cualquier acuerdo adoptado por la Mancomunidad, que implique modificaciones del *Estatuto* que se aprueba, además de ser ratificado por las Diputaciones será sometido al Gobierno á los efectos procedentes de su aprobación.

Ahora bien, sancionada en esta forma la Mancomunidad catalana, debemos estudiar el contenido de dicho *Estatuto* y del Reglamento de la Asamblea, aprobado por la de la Mancomunidad en 28 de Mayo de 1914, y lo haremos por este orden: organismo de la Mancomunidad, atribuciones del mismo, medios de que dispone y funcionamiento de la Asamblea.

XV. — *Organismo de la Mancomunidad Catalana*

La Mancomunidad será representada por *el Presidente* y gobernada por una *Asamblea deliberante* y *un Consejo permanente*. Formarán parte de la Asamblea todos los diputados provinciales de las Diputaciones mancomunadas, cualquiera que sea el cargo que ejerzan en la respectiva Diputación. Presidirá la Asamblea el diputado que ella misma haya designado al constituirse, y éste será al mismo tiempo presidente del Consejo permanente. También elegirá la Asamblea cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, cargos que se renovarán en la primera sesión que tenga la Asamblea después de cada renovación bienal de las Diputaciones.

El Consejo permanente se formará con el presidente antes indicado y con ocho vocales elegidos por la Asamblea de la Mancomunidad, practicándose la elección mencionada mediante el voto potestativo para cada diputado de cinco nombres, resultando elegido en primer término el diputado de cada provincia que haya reunido el mayor número de votos en relación con los demás diputados de la misma provincia, y después indistintamente el diputado ó los diputados que hayan conseguido mayor votación. Por excepción, al constituirse por primera vez este consejo, se considerarán elegidos los dos diputados de cada provincia que hayan obtenido mayor número de votos. Cuando haya dos ó más vacantes en el Consejo, se reunirá Asamblea extraordinaria para proveerlas y en todos los casos la elección se hará del modo siguiente: si las vacantes en este caso son más de cuatro, cada diputado podrá dar válidamente su voto á tantos candidatos como vacantes menos dos, y si aquellas vacantes fuesen cuatro ó menos de cuatro, podrá votarse á tantos candidatos como vacantes menos una.

XVI. — *Atribuciones de la Mancomunidad*

Serán de la competencia de la Mancomunidad todos los servicios y todas las funciones que la legislación provincial vigente permite establecer y ejercitar á las Diputaciones provinciales, aun cuando las Diputaciones mancomunadas no los hayan establecido ó utilizado hasta ahora.

Asimismo serán de la competencia de la Mancomunidad, considerándose traspasados, los siguientes servicios de las Diputaciones mancomunadas: 1.° La construcción de carreteras de los actuales planes provinciales y de los caminos vecinales de los diferentes planes provinciales que integren el plan que acuerde la Mancomunidad; 2.° La conservación de las carreteras provinciales construídas y las que se construyan en adelante. La Mancomunidad irá encargándose de su conservación, á medida que se vayan extinguiendo los contratos que rigiesen al constituirse aquélla; 3.° La conservación de los caminos vecinales construídos, ó de los que en lo sucesivo construyan las Diputaciones; 4.° La hospitalización de dementes pobres, respetando los contratos existentes é indemnizando á los perjudicados en el caso de una nueva organización de este servicio; 5.° Los derechos y ventajas que la legislación, ahora ó en lo sucesivo, atribuya á las Diputaciones, en lo relativo á concesión, construcción y explotación de ferrocarriles, y 6.° Los servicios que con posterioridad á la constitución de la Mancomunidad, acuerden traspasar á ésta una ó más Diputaciones, con tal que sean aceptados por la Junta general de la Mancomunidad. Estos acuerdos de la Junta, como todos los que impliquen modificación del *Estatuto*, deben ser ratificados por las Diputaciones.

Señalada, en general, la competencia de la Mancomunidad, síntesis de sus atribuciones, procede examinar qué funciones vienen encomendadas á los diferentes órganos de la Mancomunidad.

a) *El Presidente*. Lleva, como se ha dicho, la representación del Consejo y de Asamblea, y, por ende, de la Mancomunidad en todos sus actos y contratos. Y, además, de las funciones y derechos que como miembro del Consejo le correspondan, comunicará y ejecutará los acuerdos del mismo, ejercerá la ordenación de pagos, y convocará y presidirá las sesiones del Consejo y de la Asamblea.

b) *La Asamblea*. Son funciones que la corresponden, sin que pueda en ningún caso delegarlas, la aprobación de presupuestos, empréstitos, transferencias de créditos, enajenaciones de bienes inmuebles, adquisición de los mismos, cuando no se trate de ejecución de obras públicas, cuentas de liquidación de presupuestos, planes generales de Obras públicas, y creación ó supresión de establecimientos de beneficencia é instrucción.

c) *El Consejo permanente*. Le corresponde hacer cumplir los acuerdos tomados por la Asamblea, dentro de su competencia: regir, ordenar é inspeccionar la aplicación de los presupuestos; dirigir y reglamentar la ejecución y el funcionamiento de todos los servicios de la Mancomunidad; formar los proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios; los planes generales de obras y todos los demás proyectos de acuerdo, sobre los que haya de deliberar la Asamblea, y formular el reglamento que ha de regir su funcionamiento y el de las oficinas y servi-

cios á sus órdenes. Tiene también atribuciones el Cónsejo para adjuntarse temporalmente (bien sea para ponerles al frente de los principales servicios, bien sea para organizar juntas ó comisiones asesoras), personas de reconocida competencia para las funciones que se les haya de encomendar, sean ó no miembros de la Asamblea.

XVII. — *Medios de que dispone la Mancomunidad*

La Mancomunidad nutrirá su presupuesto de ingresos con los recursos y arbitrios que la autoriza el Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, y especialmente con los siguientes: 1.° Los donativos de las Diputaciones mancomunadas; 2.° Las cantidades que anualmente satisfagan las Diputaciones mancomunadas por los servicios que hayan acordado traspasar á la Mancomunidad; 3.° El tanto por ciento que la Asamblea establezca anualmente sobre las cuotas que los municipios paguen al Tesoro por consumos y contribuciones directas, y que las Diputaciones mancomunadas no tengan necesidad de imponer ó utilizar para cubrir las atenciones de su presupuesto. La Mancomunidad podrá cobrar directamente este tanto por ciento utilizando para ello los mismos recursos legales de que disponen las Diputaciones, y 4.° Recargos, impuestos y arbitrios que el Estado autorice, y empréstitos que la Mancomunidad acuerde.

A fin de que al constituirse la Mancomunidad dispusiera de una cantidad para atender á los primeros gastos de su funcionamiento, á base de la cual pudiera formar su primer presupuesto, las Diputaciones mancomunadas votaron dentro de los quince días siguientes á la aprobación del *Estatuto* de la Mancomunidad un donativo proporcional á los medios de que cada Diputación disponía.

XVIII. — *Funcionamiento de la Mancomunidad*

Al tratar del organismo de la Mancomunidad hemos mencionado la presidencia como órgano *representativo* y de *dirección*, la Asamblea como órgano *deliberativo*, y el Consejo permanente que claramente ostenta una misión *ejecutiva*. La Asamblea, que es en este respecto el organismo que más claramente caracteriza la Mancomunidad, y el que ha de deliberar sobre las materias que reconoce el *Estatuto* como de su competencia, y aun de las que por medio de una ley pudieran estar delegadas, en forma de servicios por la Administración central, es el que por su mayor complicación ha ordenado sus funciones en el Reglamento antes mencionado. Ahora bien, las mencionadas funciones de esta Asamblea, como las de cualquiera otra, cabe examinarlas teniendo en cuenta este doble respecto: las que realiza con relación á sí misma, para mostrarse como una entidad deliberante perfecta, y las que una vez constituída realiza asimismo para desenvolver las atribuciones que le incumben, y por este orden las estudiaremos.

XIX. — *Funciones para constituirse*

El Reglamento de la Asamblea dedica un capítulo á tratar de la Mesa, compuesta de *un presidente, cuatro vicepresidentes* y *cuatro secretarios*. La designación de este elemento director de la Asamblea, sin el que ésta no puede actuar, supone un grupo de funciones especiales.

La Asamblea será presidida por el Presidente de la Mancomunidad. Cuando falte le substituirán en el ejercicio de todas las funciones presidenciales los vicepresidentes por su orden respectivo. Si faltasen todos los vicepresidentes, presidirá la Asamblea, hasta nueva elección, el diputado de más edad de los presentes.

El Presidente será elegido en votación uninominal, siendo preciso que reuna la mayoría absoluta de votos de los diputados presentes. En caso de empate, se repetirá la votación, y si aun se reprodujese aquél, se convocarán para este solo efecto todos los diputados ocho días después, y en el caso de repetirse el empate otras dos veces, decidirá la suerte, pero el elegido lo será únicamente con carácter interino hasta el próximo período de sesiones en que se reproducirá la votación.

El Presidente será elegido por cuatro años, debiendo hacerse la elección en la primera sesión que se celebre después de cada dos renovaciones bienales de las Diputaciones provinciales.

Los cuatro vicepresidentes se elegirán en una sola votación. Si en las papeletas no se designara por números el orden de las vicepresidencias, se entenderá que cada votante designa para la primera el primer nombre de la candidatura, para la segunda, el segundo, y así sucesivamente. Si no fuese posible determinar este orden, se anulará la papeleta. En caso de empate, se repetirá la votación, y si aquél se reproduce decidirá la suerte. Los cargos de los vicepresidentes durarán solamente dos años y deberán ser renovados en la primera sesión que celebre la Asamblea de la Mancomunidad después de la renovación bienal de las Diputaciones.

Los secretarios que además de redactar las actas y leerlas en las respectivas sesiones para su aprobación, actuarán de escrutadores en las votaciones y ayudarán á la presidencia en todo lo que ésta disponga; serán elegidos en la misma forma y por el mismo tiempo que los vicepresidentes. En el caso de no hallarse presente ningún secretario, desempeñarán sus funciones los diputados más jóvenes de entre los presentes.

Los cargos de todos los individuos de la Mesa se entienden prorrogados ó vacantes cuando por cualquier motivo se retrase ó anticipe la fecha de las elecciones generales de diputados provinciales. Si vacase un cargo cualquiera y para cubrir la vacante se procediese á nueva elección, se entenderá que el designado debe cesar en el cargo en la misma fecha que lo hubiere hecho aquel cuya vacante ocupa. Todos los cargos antedichos, una vez aceptados, son irrenunciables, salvo causa justificada que apreciará la Asamblea.

XX. — *Funciones para desenvolverse*

La Asamblea, según dice el Estatuto y repite el Reglamento, se reunirá dos veces al año en los meses de Mayo y Noviembre. Las sesiones serán en días sucesivos no festivos, y se celebrarán á la hora y en el lugar previamente señalados en la convocatoria, cualquiera que sea el número de diputados que asistan, abonándose á éstos los gastos de viaje para asistir á las sesiones de la Asamblea. Podrá reunirse en sesión extraordinaria por acuerdo del Consejo ó á petición de la tercera parte de los diputados. La convocatoria para estos casos habrá de hacerla el Consejo con quince días de anticipación por lo menos, podrá tomar sus acuerdos sea cualquiera el número de los concurrentes, y no podrá tratar otros asuntos que los que concretamente se hayan designado en la convocatoria.

El capítulo 3.° del Reglamento se dedica á tratar de las sesiones. Indícase allí que las sesiones han de ser públicas, y que únicamente serán secretas cuando exigiéndolo la naturaleza del asunto, lo acuerde así la Asamblea, á propuesta del presidente ó de cinco diputados. El orden que debe seguirse en cada reunión periódica de la Asamblea es el siguiente: *a)* Despacho oficial, en el que se dará cuenta de todas las comunicaciones y órdenes en que haya de entender la Asamblea; *b)* Comunicaciones extraordinarias ó urgentes de la presidencia ó del Consejo; *c)* Proyectos de acuerdo del Consejo; *d)* Proposiciones y mociones de los diputados; *e)* Interpelaciones al Consejo y á la Presidencia.

La Asamblea podrá nombrar las comisiones que crea convenientes para que dictaminen en los asuntos sometidos á su resolución, y ante dichas comisiones podrán informar los individuos del Consejo y los autores de las proposiciones.

Todos los diputados tienen el derecho á presentar las proposiciones y mociones que crean convenientes para los intereses de la Mancomunidad. Es *proposición* toda propuesta formulada por un diputado en la que se pida en concreto la adopción de un acuerdo. Es *moción* toda petición ó manifestación interesando el estudio, examen, investigación ó gestión de algún asunto, imponer acerca de él un acuerdo concreto. Las proposiciones y mociones que habrán de ser presentadas por escrito á la Mesa, pasarán de ésta al Consejo ó bien á la comisión que haya de dictaminar.

Los diputados que hayan de formular preguntas á la Presidencia ó al Consejo ó que quieran interpelarlas sobre algún punto concreto, habrán de hacer aquéllas y formular éstas por escrito, contestándoseles en la misma forma dentro de un plazo, que generalmente será de ocho días. La Presidencia y el Consejo pueden negarse á contestar preguntas é interpelaciones cuando entiendan que versan sobre cosas extrañas á la Mancomunidad ó cuya discusión puede serle perjudicial.

En cuanto á *discusiones,* previene el Reglamento que se entienda que no hay discusión si ningún diputado pidiese la palabra, y que cuando un asunto contenga diferentes extremos pueda discutirse en primer término la totalidad con un turno en pro y otro en contra. En la discusión de los dictámenes los turnos serán tres, no pudiendo pasar de treinta minutos el tiempo que en ellos se emplee, salvo el caso en que á pregunta de la Presidencia y sin discusión se acordase otra cosa. Los miembros del Consejo y sus adjuntos y los individuos de la Comisión podrán intervenir cuantas veces crean necesario, con las mismas limitaciones de tiempo. La Asamblea podrá autorizar á los secretarios del Consejo y á los adjuntos el informe verbal ó escrito ante la Asamblea cuando se trate de materias técnicas. Puede pedirse la palabra para alusiones, pero no podrá emplearse más de cinco minutos si se trata de la discusión de enmiendas.

Las enmiendas habrán de ser presentadas por escrito á la Presidencia y ésta las enviará á la Comisión. Si ésta las acepta, se incorporan á su dictamen, y si no las acepta, se discutirán antes que el dictamen, no dándose más que un turno en pro, al que contestará la Comisión si le parece oportuno, no pudiendo emplearse en este turno más de quince minutos cada uno, y sin otra discusión se votarán. Si en un dictamen hubiese algún voto particular, se discutirá en primer término. Los diputados tendrán completa libertad para exponer su criterio en las discusiones, sin otros límites que el respeto á las leyes y al Reglamento de la Asamblea.

El presidente llamará al orden al diputado que al hacer uso de la palabra ó con interrupciones faltase al respeto debido á los demás ó á otra cualquiera persona ó institución, y podrá invitarle á retirar las palabras pronunciadas ó á dar las debidas explicaciones. Si no lo hiciere el diputado, el presidente hará constar en acta el sentimiento que ello le produce, en nombre de la Asamblea, y le retirará el uso de la palabra. En caso extremo, y después de dos llamadas al orden, el presidente podrá expulsar al diputado infractor del salón de sesiones.

Respecto á *votaciones,* menciona el Reglamento las *ordinarias, nominales* y *secretas.* Estas dos últimas no podrán verificarse sino por disposición de la Presidencia ó cuando lo pidiesen tres diputados. La Presidencia determinará en cada caso la forma y el orden de la votación. El ejercicio del derecho de voto será obligatorio. No se permitirá á ningún diputado salir del salón una vez que haya anunciado la Presidencia que se va á proceder á la votación. En caso de empate, decidirá el presidente.

Los secretarios de la Mesa redactarán el acta de cada sesión, y en ella deberán hacer constar los acuerdos tomados, las opiniones de las minorías y las protestas que los diputados formulasen. Las actas serán firmadas por el presidente y los secretarios que hayan actuado en las sesiones. El Consejo se hará cargo de las actas á fin de dar exacto cumplimiento á todos los acuerdos.

Por último, dispone el Reglamento que el *público* deberá guardar silencio y el respeto debido, no pudiendo hacer en ningún caso demostraciones de aprobación ó desaprobación. Si alguno faltase á estas prescripciones, la Presidencia le podrá expulsar, sin perjuicio de las demás sanciones en que tal vez haya incurrido ante los Tribunales de justicia. Si el público con su actitud perturba el orden ó dificulta las tareas de la Asamblea, la Presidencia podrá hacer que se retire. La Presidencia podrá y deberá tomar siempre y en todo momento las garantías necesarias para la seguridad de la Asamblea y de los diputados, y para obtener el debido respeto á todos y de todos.

XXI.—*Proyectos de mancomunidad en otras regiones*

En otras regiones españolas se ha proyectado poco después de haber aparecido el Decreto sobre Mancomunidades provinciales, la formación de estas asociaciones para fines administrativos.

Así ha ocurrido en Castilla, donde por iniciativa de la Diputación provincial de Madrid, se trató de formar la *Mancomunidad castellana,* invitando al efecto á esta asociación á las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia y Avila. Los fines de esta asociación de las provincias que forman Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, no habían de ser otros que los puramente administrativos, marcados en el Decreto, y concretamente los que hoy encomienda á las provincias la ley provincial. Y lo propio que en Castilla se ha inicado entre las Vascongadas y Navarra y entre Valencia y Murcia.

Otro proyecto de más extensión y carácter más especializado, es el de la *Mancomunidad del Ebro.* En el Congreso de riegos que se celebró en Zaragoza en Octubre de 1913 surgió esta idea, sin otra finalidad que la de referirse á la más perfecta organiza-

ción del plan de riegos del Alto Aragón, guardería, extinción de plagas del campo y exportación de productos agrícolas. Como se ve, el proyecto de asociación es anterior al Decreto de concesión de las Mancomunidades. Las provincias que se habían de asociar para dichos fines eran las comprendidas en varias regiones (Navarra, Rioja y Aragón), pero al fin no tenía otra trascendencia que la de una mancomunidad, más que administrativa esencialmente agrícola y económica.

XXII. — *Mancomunidad municipal*

La ley municipal de 2 de Octubre de 1877 mantiene el principio de la mancomunidad. Entre las atribuciones que corresponden muy especialmente á los Ayuntamientos para el cumplimiento de sus obligaciones, figura la de *asociarse con otros Ayuntamientos*. La interpretación de esta facultad aparece en los artículos 80 y 81 de la referida ley. Según ellos, los Ayuntamientos pueden formar entre sí y con los inmediatos asociaciones y comunidades para la construcción y conservación de caminos, guardería rural, aprovechamientos vecinales y otros objetos de su exclusivo interés. Estas comunidades se regirán por una Junta compuesta de un delegado por cada Ayuntamiento, presidida por un vocal que la Junta elija. La Junta formará las cuentas y presupuestos, que serán sometidos á las municipales de cada pueblo, y en defecto de aprobación de todas ó de alguna, al gobernador, oyendo necesariamente á la Comisión provincial.

El Gobierno, según el mismo texto de la Ley, cuidará de fomentar y proteger, por medio de sus delegados, las asociaciones y comunidades de Ayuntamientos para fines de seguridad, instrucción, asistencia, policía, construcción y conservación de caminos, aprovechamientos vecinales ú otros servicios de índole análoga, sin perjuicio de los derechos adquiridos hasta hoy. Estas comunidades serán siempre voluntarias, y estarán regidas por Juntas de delegados de los Ayuntamientos, que celebrarán alternativamente sus reuniones en las respectivas cabezas de los distritos municipales asociados. Cuando se produzcan reclamaciones sobre la manera cómo actualmente son administradas las antiguas comunidades de tierra, el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, podrá someter dichas comunidades á lo dispuesto anteriormente, salvo las cuestiones relativas á los derechos de propiedad, hasta hoy adquiridos, que quedan reservadas á los Tribunales de justicia.

Alguna de las reclamaciones que la Ley menciona, han dado vida á disposiciones ministeriales; tal ocurre, por ejemplo, con la Real orden de 22 de Enero de 1907, provocada por la Mancomunidad de la Tierra, de Soria, compuesta de 150 pueblos. Esta comunidad solicitó del Ministerio que se le autorizase para nombrar libremente sus empleados, y la Comisión permanente del Consejo de Estado opinó que así procedía, no siendo en manera alguna atribución del gobernador de la provincia, resolviéndose de conformidad por el Ministerio.

XXIII. — *Proyectos de reforma*

Los artículos preinsertos conservan su vigencia no alterada por ninguna de las múltiples tentativas de modificación de la Ley municipal, unas veces sola y otras en unión de la Ley provincial; tales fueron, entre otros: *a*) el de 16 de Diciembre de 1882, presentado al Senado por el ministro de la Gobernación, don Venancio González; *b*) el del señor Gullón, que ocupó dicha cartera y que formuló su proyecto el 23 de Junio de 1883; *c*) el del señor Moret, el 5 de Enero de 1884, que reproducía en parte el primero de los mencionados; *d*) el del señor Romero Robledo, el 27 de Diciembre de 1884, comprensivo en un solo texto de la administración municipal y de la provincial; *e*) el de 12 de Julio de 1886, presentado nuevamente por el señor González; *f*) el formulado por el señor Silvela, el 20 de Julio de 1891, en el que trabajó activamente el señor Sánchez de Toca, á la sazón subsecretario del ministerio de la Gobernación, que no llegó á ser presentado á las Cortes; *g*) la que implican las bases de reforma de una ley orgánica común á provincias y municipios, aprobadas por el Senado en 1894; *h*) el proyecto de ley presentado por el señor Dato, el 9 de Diciembre de 1899; *i*) el del señor González, por tercera vez, y *j*) el del señor Moret, el 22 de Octubre de 1902, que en nueve bases y varias adicionales proyectó la reforma de la citada Ley municipal.

Este último proyecto empleaba ya en vez de la frase *comunidades* de la ley vigente, la de uniones municipales ó *mancomunidades*. La letra del mencionado proyecto, y no hay que decir que su espíritu, responde á un doble concepto de la mancomunidad municipal, según que sea *voluntaria* ó *forzosa*. La primera la *formarán* (mejor hubiera sido que dijera el proyecto *podrán formarla*) los Ayuntamientos menores de 8,000 habitantes, á fin de atender á los servicios carcelarios y de higiene, á la construcción y conservación de los caminos vecinales, canales de riego, defensas contra las inundaciones, desecación de lagunas, saneamiento de terrenos pantanosos y cualquiera otra obra que tienda á mejorar sus aprovechamientos y á facilitar sus comunicaciones. A estas uniones municipales podrán asociarse los Ayuntamientos de poblaciones que excedan de 8,000 habitantes, previo el acuerdo de todos los que forman la unión y la aprobación del Gobierno, oída la Diputación provincial.

La forma voluntaria de la mancomunidad municipal puede manifestarse unas veces por iniciativa de los *pueblos* y otras por la de los *vecinos*. En el primer caso deberán someterse para su aprobación al gobernador de la provincia. De su acuerdo cabrá recurso ante el Gobierno, el cual, oyendo al Consejo de Estado, resolverá en Consejo de ministros á propuesta del de la Gobernación. En el segundo caso acudirán á la Diputación provincial, la cual podrá decretar el plan de unión municipal, que si no fuere aceptado por los pueblos se tramitará en recurso en la forma antes mencionada.

Pero la mancomunidad municipal podrá tener también, en el mencionado proyecto del señor Moret, carácter forzoso. La formación de las uniones municipales será obligatoria en los casos que determinen las leyes, y el Gobierno, siempre que de alguna manera subvencione obras públicas que interesen á diversos pueblos, podrá exigir la formación de una mancomunidad para cuanto á las mismas se refiera.

Por último, indica asimismo el proyecto que si las mancomunidades de dos provincias contiguas quisieran unirse para los mismos fines de su creación, lo pedirán al ministro de la Gobernación, el cual, oyendo á las respectivas Diputaciones provinciales y al Consejo de Estado, propondrá el Consejo de ministros la resolución que estime conveniente.

Como se ve, el proyecto mejoraba la ley en cuanto sostenía el principio de la mancomunidad municipal determinando extensamente los casos de su procedencia y afirmando la que pudiéramos llamar voluntad popular mediante recursos contra las arbitrariedades gubernativas. Lo que no parecía responder tanto al principio que inspiraba el proyecto era la parte relativa á las uniones municipales forzosas que revelaban desconfianza en los mismos pueblos, á los que, por otra parte, se exaltaba en cuanto á las atribuciones de la vida que pudiéramos llamar extramunicipal.

XXIV. — *Proyecto de bases para la reforma de la Administración local*

De distinta manera, aunque por la letra parecieran la propia cosa, aparecían las comunidades municipales *voluntarias* y *forzosas* en el proyecto de ley de Administración local que presentó en el Senado el 26 de Mayo de 1903 el entonces ministro de la Gobernación señor Maura. La *mancomunidad legal* ó *forzosa* la ordenaba el proyecto para aquellos casos en que la vida municipal aparecía como deficiente. Los municipios menores de 200 residentes deberían agruparse y fundirse con los más inmediatos y afines, sin perjuicio de conservar para sus intereses privativos administración separada.

Y determinan lo los asuntos comunes que por su importancia justificaban la unión, precisamente por la escasez de energías y recursos de los municipios incompletos, señala la construcción y conservación de caminos vecinales y cualesquiera otras obras que sean de pública común utilidad, como saneamientos, defensas contra inundaciones, establecimiento, ampliación ó mejora de riegos, servicios ó instituciones de guardería rural, beneficencia, enseñanza, ferias y mercados, previsión y remedio de plagas y calamidades; adquisición, conservación, aprovechamiento y disposición ó enajenación de bienes ó derechos en que sean partícipes los municipios unidos, y la celebración de contratos para satisfacer necesidades comunes á los mismos.

Determinaba asimismo el proyecto cómo el ser limítrofes servía para señalar preferencia para mancomunarse los municipios incompletos, y cómo si cupiere opción entre varios de los limítrofes, deberían autorizarse las agrupaciones que obtuviesen mayor beneplácito de las colectividades interesadas.

Dentro del carácter forzoso de la mancomunidad quedaba amplio campo á las manifestaciones de la voluntad de los respectivos municipios incompletos, y únicamente cuando dicha voluntad no se exteriorizaba ó una vez manifiesta no había anuencia entre los municipios, es cuando el gobernador, oída la Comisión provincial, decretaría, según conviniera al mejor servicio y respetando las mayores afinidades naturales, la agrupación de los municipios incompletos en mancomunidad.

El mismo principio inspiraba la prescripción de que cuando un municipio incompleto se hallase rodeado por otros mayores de 2.000 residentes, debería elegir uno de ellos para mancomunarse, realizando así los fines antes indicados, pero si el tal municipio rehusare la elección, el gobernador, oída la Comisión provincial, le designará, atendiendo á sus afinidades y á las ventajas del buen servicio.

El organismo de la *mancomunidad* legal, cuando los municipios reunidos fuesen incompletos, será una Junta elegida por los Ayuntamientos respectivos, cada uno de los cuales votará la representación que corresponda proporcionalmente al vecindario. El municipio de menor población nombrará un vocal de esta Junta, y los demás municipios, tantos vocales como á su vecindario correspondan, á razón de uno por cada cupo completo que iguale el número de residentes del más corto. Si por esta regla sólo resultasen dos vocales, elegirá un tercero el municipio más numeroso, debiendo reunir todos los elegidos las circunstancias legales de aptitud de los concejales, y designando los que resultasen designados un presidente de entre ellos.

Si la mancomunidad mencionada fuese entre municipios incompletos y otros mayores de 2,000 residentes, el organismo se produce, nombrando los primeros sus vocales en la forma indicada, y completando los segundos la Junta rectora mediante un número adecuado y bastante para atribuir mayoría á la representación del mayor vecindario, fuese ésta la del municipio principal ó la de los municipios incompletos incorporados en la mancomunidad.

El secretario de ésta sería el que lo fuese del Ayuntamiento en cuya población residiese la Junta, teniendo en cuenta que ésta debería residir en la capitalidad del municipio más populoso, por regla general, pero pudiéndose designar otra residencia, siempre que mediase el asenso unánime de los Ayuntamientos mancomunados.

Las funciones que corresponden á los vocales de las Juntas de mancomunidad tendrán la misma consideración que si fuesen concejiles para todos los efectos legales, y los alcaldes, en concepto de jefes de la administración municipal, revisarán, separarán ó aprobarán la gestión de las Juntas mencionadas y de sus vocales, asumiendo como propias todas las responsabilidades de cuanto aprobaren á consintieren para incorporarlo á las cuentas y sujetarlo á la residencia de la general administración del municipio.

Otros casos de mancomunidad forzosa se mencionaban en las referidas bases, tales eran los que en el Gobierno subvencionase obras públicas que interesen á pueblos distintos y aquellos otros en que por existir verdadero desconcierto en la vida económica municipal se incurra en determinados casos de tutela que el proyecto detalladamente enumeraba.

En cuanto á la mancomunidad voluntaria, quedaba reservada para los Ayuntamientos que se suponía fundadamente en otro grado de desenvolvimiento. Tales son los que contasen con más de 2.000 residentes. La mancomunidad sería en estos casos para obras, servicios, institutos económicos, benéficos ó docentes, adquisiciones ó disfrutes, contratos ú otros fines legítimos, siempre que en todos estos supuestos tuviesen dichos fines carácter exclusivamente administrativo y en interés de todos los que se agrupaban.

Y así como en los casos de la mancomunidad forzosa venía determinada su organización por ministerio de la ley, en los mencionados de mancomunidad voluntaria es asimismo voluntaria la forma de su organización ó constitución, sin otras limitaciones que el respeto debido á las conveniencias y derechos del Estado. Lo que hay es que todas las concordias ó pactos estipulados á este propósito deberán ser aprobados por el gobernador, con ulterior recurso ante el Gobierno, quien lo decidirá en Consejo de ministros á propuesta del de la Gobernación, lo mismo al formar mancomunidad que al introducir en su

régimen algún cambio, ó bien en los mismos fines por ella perseguidos.

Si á pesar de la facultad concedida á los Ayuntamientos indicados no tomasen iniciativa alguna en pro de la mancomunidad, los mismos vecinos podrían tomarla. Para ello acudirían al gobernador, quien, oída la Comisión provincial, podría acordar un plan de unión, sometiéndole á las corporaciones interesadas, aunque no podrá prevalecer sin el voto favorable de todas ellas.

En fin, aunque los municipios pertenecieren á distintas provincias, también podrían intentar la vida mancomunada, siempre que ella no tuviera otro carácter que el administrativo, porque en este punto el proyecto trataba de alejar toda tentativa de fusión política, que podía venir á alterar la existencia del mismo Estado. En los casos indicados no podían ser los gobernadores de las provincias respectivas quienes resolviesen las diferencias, por lo cual se prescribía que fuese el ministro de la Gobernación, oyendo á las Comisiones provinciales, quien propusiera al Consejo de ministros la resolución pertinente en cada caso.

El proyecto de bases que acabamos de recordar en la parte relativa á mancomunidades municipales se discutió y aprobó por el Senado y pasó al Congreso de los diputados, llegando la Comisión de este cuerpo colegislador á emitir dictamen respecto al mismo. El proyecto que ya hemos apuntado, que se distinguía del que se indicó, obra del señor Moret, se separaba asimismo del que en 1901 se redactó bajo la inspiración del señor Silvela, en el cual se partía del supuesto de que estas uniones municipales *fuesen siempre voluntarias,* concertando libremente las entidades mancomunadas las bases de su constitución, sin otra limitación que la de no oponerse á los preceptos de la ley, y la de que los pactos y convenios constitutivos de su comunidad fuesen aprobados por Real orden. Unicamente cuando varios Ayuntamientos tuviesen bienes ó derechos indivisos, se constituiría en vez de la mancomunidad una *comisión sindical,* siempre que lo reclamase alguno de aquéllos. Hasta aquí llegaba lo obligatorio en el proyecto mencionado, todo lo demás era voluntario. En cambio, es de notar que en otro proyecto de ley de bases para la reforma municipal, del señor conde de Romanones (9 de Febrero de 1906), se sigue la tendencia de las bases presentadas por el señor Maura, prueba de la significación de las mismas y de la labor común encaminada á hacer más que una obra de partido una obra nacional.

XXV. — *Proyecto de ley sobre régimen de la Administración local*

En tal estado se hallaban las cosas cuando, bajo la presidencia del señor Maura, siendo ministro de la Gobernación don Juan de la Cierva, se sometió á las Cortes un proyecto de ley sobre régimen de la Administración local, habiéndose dictado el correspondiente Real decreto de autorización de 31 de Mayo de 1907. El referido ministro de la Corona recordaba en la exposición preliminar del proyecto que los numerosos artículos del mismo, á la vez que desenvolvían los conceptos esenciales de las bases, sobre las que habían deliberado las Cortes, incorporaba á su texto muy considerables enmiendas, además de tener presentes las iniciativas reiteradas de otros Gobiernos sobre el mismo intento de reforma.

El proyecto definía las mancomunidades, no olvidando el doble carácter voluntario ó forzoso que tenía en el ya estudiado proyecto de bases, y á este efecto consideraba como tales las asociaciones de municipios para fines ó servicios comunes de la competencia municipal y, por otra parte, á esas mismas uniones cuando se constituyen para servicios del Estado, encomendados al Poder central y delegados en el municipio.

Manteniendo el principio de voluntariedad dentro de límites que excluyan toda clase de recelos, quedan prohibidas, según el texto del proyecto, y serán disueltas cualesquiera asociaciones entre municipios que adopten fines extraños á la competencia y delegación mencionados, aun cuando la extralimitación no tenga carácter político. Pero subsisten, mientras no se salgan de los límites indicados las comunidades y asociaciones existentes, y aun podrán formarse otras entre municipios que pertenezcan á provincias diversas.

Las primeras de estas asociaciones podrán conservar su régimen actual ó modificarlo, según tengan por conveniente, pero tanto éstas como las nuevas que puedan concertarse, definirán claramente en constituciones escritas sus fines exclusivos, sometiendo al previo examen del Gobierno, oído el Consejo de Estado, los acuerdos, concordias y ordenanzas que adoptaren para su régimen. Los pactos de asociación y su reforma ó disolución, serán concertados por los alcaldes de los municipios interesados en representación de éstos; pero habrán de ser sometidos después á la aprobación y rectificación de los respectivos Ayuntamientos, sin que tengan entretanto eficacia alguna. La representación legal de las mancomunidades será tal como los mismos municipios acuerden, sin más restricciones en su capacidad jurídica que circunscribirla á los fines peculiares y explícitos de las mismas.

El organismo de la vida municipal mancomunada es la Junta de mancomunidad, cuya constitución queda á la libre designación de los municipios asociados, respondiendo así á una perfecta concepción del municipio, como asociación natural de familias, y á la consiguiente determinación de la mancomunidad como asociación, no menos natural, de municipios. A pesar de todo, como en toda unión, en la mancomunidad pueden surgir desavenencias, y para este caso el proyecto distingue cuidadosamente las que pueden ocurrir. Así las que surjan entre municipios mancomunados ó entre sus Ayuntamientos y la Junta de mancomunidad, si son de índole administrativa, porque versen sobre intereses públicos ó sobre relaciones de los vecindarios con la mancomunidad, ó sobre relaciones con otras corporaciones ó entidades administrativas extrañas á la asociación, se someterán en primera y única instancia al ministerio de la Gobernación, con informe de los gobernadores y audiencia del Consejo de Estado. Pero si las desavenencias mencionadas versan, por el contrario, sobre eficacia, interpretación ó cumplimiento de las concordias, constituciones ó pactos de asociación, serán ventiladas como cuestiones civiles entre partes, ante los Tribunales de Justicia. Por lo que hace á los particulares, si se consideran lesionados en alguno de sus derechos administrativos, y desde luego preexistentes, por algún acto ó acuerdo de la Junta de mancomunidad, podrá recurrir en alzada para ante el ministro de la Gobernación, y apurada que sea esta instancia, tienen á su disposición el recurso contencioso-administrativo en los casos, tiempo y forma ordinarios.

En cuanto al funcionamiento de las Juntas de mancomunidad, el proyecto señala como tipo, para proceder por analogía, á las comisiones permanentes de los Ayuntamientos. Se recuerda á este propósito que en el citado proyecto, si bien el gobierno y administración de los municipios corresponde á los Ayuntamientos y alcaldes, funciona en cada municipio, integrada por el alcalde y los tenientes de alcalde, una Comisión permanente que representa al Ayuntamiento en todo lo que no se reserva á la corporación plena, entendiendo en los asuntos de su competencia con las mismas atribuciones y eficacia que aquél. Pues bien, las funciones de la Junta de mancomunidad son similares á las que corresponden á la Comisión permanente. Lo que hay es que no podía prescindirse de la eficacia de los pactos de asociación que sólo tienen vigencia si responden á sus fines, y á este propósito se prescribe que si las referidas Juntas funcionan según las reglas establecidas para la Comisión permanente, será sin perjuicio de los especiales ordenamientos, concordias ó pactos establecidos por los municipios asociados. Un secretario especial, designado por la Junta de mancomunidad ó el presidente de la misma, en su defecto, llevarán libros especiales de actas en que constarán las sesiones de las referidas Juntas, siendo aquellos mismos fedatarios los que custodiarán los libros mencionados. Del mismo modo que á su funcionamiento en general aplícase concretamente á las sesiones de las Juntas el régimen de las sesiones municipales.

Casos existen en que los autores del proyecto se vieron precisados, si no en las funciones, á distinguir en cuanto á la organización las mancomunidades voluntarias de las forzosas. Así, mientras las primeras se constituyen en el tiempo y forma que hayan acordado, las segundas se constituirán trienalmente después de constituídos los Ayuntamientos de los municipios que se asocien. La forma de su constitución será por elección de vocales designados por cada uno de dichos municipios y del mismo modo que se verifica la elección de alcalde. Cada Ayuntamiento designará un solo vocal para la Junta de mancomunidad, salvo el caso en que sólo fuesen dos los municipios asociados, porque en este caso cada uno designará dos vocales. Estas prescripciones, aplicables tan sólo á mancomunidades forzosas para la delegación gubernativa, no cercenan la libertad de las mancomunidades voluntarias para gobernarse, según sus propias constituciones, y son aplicables á dichas mancomunidades como supletorias, y para el solo caso en que no tuvieran estatuto para su régimen.

XXVI. — *Un informe autorizado*

No creemos deje de ser interesante oir la opinión del Ayuntamiento de Barcelona en materia que tan hondamente afecta á la vida municipal. Dicha opinión aparece en un *Informe* acerca del proyecto que acabamos de mencionar y que tan recientemente sacudió al aparecer todo lo que eran manifestaciones intensas de la vida local, no reglamentadas aún más que parcialmente por el Decreto de mancomunidades provinciales:

Desde luego, y como precedente, se indica en el *Informe* que mejor que el proyecto de referencia hubiera sido elaborar una ley aneja á la Constitución del Estado que fijase en breve número de artículos la esfera de la vida local dentro del organismo del Estado. «En esta ley podrían haberse señalado las distintas entidades territoriales que mediarían entre la nación y la última aldea, se habrían estatuído las garantías de los derechos individuales, se habrían determinado los límites de acción en cada orden de Corporaciones y, después de establecer las líneas generales de organización, se habrían cedido á las distintas administraciones recursos adecuados á sus funciones y á su naturaleza. Una vez aprobada esta ley, aneja á la Constitución del Estado, puesta así á cubierto de toda suerte de veleidades pasajeras, cada Corporación regional, comarcal ó ciudadana, habría elaborado á su vez su propia Carta, ley de su organización y de su vida, desarrollada libremente según las condiciones especiales de su existencia social, sin otros límites que los fijados en el nuevo ordenamiento constitucional, y para cuya reforma sería necesario abrir un nuevo período de elaboración, autorizado por *referendum* popular. Con estas Cartas, sometidas ó no á las Cortes, al solo efecto de comprobar su conformidad con la Constitución del Estado, según fuere más ó menos radical el criterio autonomista dominante, el régimen municipal y regional de España, sepultado bajo el espíritu burocrático y uniformista, importado con la invasión francesa, renacería en su antigua riqueza de formas, dado que la ley se adaptaría á la variedad de condiciones sociales con la exactitud del lienzo húmedo aplicado sobre un cuerpo vivo.»

Después de este aspecto que pudiéramos llamar formal, el *Informe* muestra las aspiraciones de sus autores; se pone á cubierto de lo que pudieran parecer mermas de la soberanía del Estado, en la materia tan discutida de las delegaciones del mismo en los organismos de vida local, determinando su criterio en estas frases: «Un Poder Central, que ganaría en intensidad lo que perdiera por cesión de las atribuciones, que no le pertenecen, representaría en el régimen propuesto la unidad intangible del Estado. En todo el territorio extendería sus órganos de la defensa nacional, por su red de aduanas en el litoral marítimo y en las fronteras dirigiría la política económica; por sus Cuerpos colegisladores dictaría leyes á todos y reformaría la Constitución cuando la soberanía popular lo demandare; por el Tribunal Supremo repararía toda violación del orden jurídico; por su organización fiscal llegaría en su acción hasta las últimas células sociales, y, por sus funciones monetarias, consulares y diplomáticas, regiría el cambio y ostentaría la representación soberana del Estado.» De esta suerte se creía no sustraer ninguna de las altas y nobles funciones que al Estado corresponden, por entender (no sin gran contradicción por parte de muchos, que en otro lugar se expone, V. *Mancomunidad provincial*) que á la *región* corresponde la definición y desarrollo de su derecho, las obras públicas, la instrucción superior universitaria en todos sus grados y formas, así como la alta ordenación y vigilancia de las enseñanzas primaria y secundaria, la organización de la justicia dentro de los límites de su jurisdicción, etc...; á la *comarca* (agrupación de pueblos limitada por accidentes geográficos que la hacen visible) deben asignarse funciones similares con la natural diferencia de grado, y del mismo modo á la *ciudad* que, por requerir para su formación y desarrollo la plenitud de las funciones municipales, adquiere todos los caracteres de una comarca perfectamente distinta de las otras y, al llegar á la majestad de la metrópoli, absorbe con irresistible imperio funciones de carácter regional, y,

por último, á los *municipios rurales,* que en ocasiones, cuando fuese escasa la intensidad de su vida, serían suplidos por la comarca.

En vista de este criterio, el *Informe* se distancia abiertamente del proyecto; en cuanto al decir de los autores del primero, se atribuyen al Poder Central no sólo funciones de vigilancia y de tutela que podrían revestir su autoridad con la apariencia de reglamentaria tiranía, sino que por omisión se le abandonan atribuciones y facultades propias de las corporaciones locales.

Pero en lo que se percibe una perfecta discrepancia es en el régimen de *mancomunidad,* que no resuelve, según el *Informe,* ni el problema de las organizaciones comarcales, ni el de las regionales. Los municipios mancomunados no podrán llevar á la mancomunidad atribuciones que no tienen y será imposible la reconstitución de la comarca, del mismo modo que las Diputaciones mancomunadas no podrán llevar á la mancomunidad aquellas atribuciones hoy reservadas al Poder central que habrían de ser el nervio de la región. Por lo que hace concretamente á las mancomunidades municipales, recuérdese que, hallándose vigentes en la ley de 1877, poco ó ningún resultado han dado. Y los autores del *Informe* temen que suceda lo mismo en la organización que á estas instituciones da el citado proyecto. «La institución de las mancomunidades de Municipios, dicen, tiene gran importancia y puede ser de un valor inapreciable para llegar á la organización comarcal, es decir, al reconocimiento de las provincias naturales: por esto las funciones, los fines que á las mancomunidades deben atribuirse, no han de ser exclusivamente municipales. Limitar esta institución á la realización de fines del indicado orden, como hace el proyecto, equivale á reducirla á la esterilidad. Como orientación del mismo es de alabar esta institución, mas para que diese fructíferos resultados, habría sido preciso extender sus facultades á la esfera comarcal y disponerlas para suceder á las actuales provincias, á medida que fuesen quedando éstas sin vida, en una razonada transición.»

Otro punto de vista para la crítica del proyecto, que no es desacertado, es el de haberse sometido en él las mancomunidades municipales al ministro de la Gobernación para resolver las diferencias que surjan con carácter administrativo entre los municipios mancomunados, siendo así que para las desavenencias en materia civil ha recordado el proyecto á los tribunales civiles. Realmente, es extraño que existiendo tribunales contencioso-administrativos, se haya pensado en el recurso ante el Ministerio, porque si el espíritu del proyecto de referencia era alejar elementos políticos de todo lo que implique desenvolvimiento de los organismos naturales de vida política, no parece que se ha seguido este camino en el punto concreto que estudiamos.

Por último, se indica en el *Informe* que el sistema de que parte el proyecto continúa más ó menos atenuadas, con variantes más ó menos importantes, el concepto tradicional de la vida local que ha venido informando toda la legislación municipal y provincial de los siglos últimos. Se dice asimismo en aquél que el Municipio se considera en el proyecto, no como un organismo natural, sino como una creación de la ley positiva, pues ella le señala el alcance limitado de su contenido, su subordinación, aun dentro de la esfera de sus funciones privativas, á otros organismos y su organización administrativa.

En fin, se censura asimismo el tan discutido proyecto de administración local, porque si es cierto que los municipios pueden concertar mancomunidades, aunque para fines muy limitados, y si esas mancomunidades pueden extenderse indefinidamente, ya que no se limitan en cuanto á su extensión, podrá llegarse con el régimen de mancomunidad á los límites de la comarca misma, y para el caso en que esto ocurra la ley no ha establecido ninguna prescripción. Por eso se aboga en el informe porque se establezcan las mancomunidades comarcales, institución que aceptaba y regulaba el proyecto de Administración local del conde de Romanones, y cuyas ventajas pueden apreciarse en otras similares que funcionan en el extranjero, y, sobre todo, en el Imperio alemán desde hace muchos años.

No se ve tan acertado este punto de crítica del proyecto como alguno de los anteriores, porque nada existe en él que se oponga á la aparición de la comarca por el camino de la mancomunidad municipal. Es más, el proyecto ha permitido la mancomunidad aún entre municipios de distintas provincias, con lo cual se ve que únicamente se ha preocupado en cuanto á los fines que hayan de realizarse por los que se mancomunan, pero una vez que éstos sean administrativos y que en nada pueda padecer la soberanía del Estado, no existe límite que impida llegar hasta el de la comarca ó provincia natural.

Bibliogr. Saredo, *Codice delle amministrazioni degli uffici e delle giurisdizioni centrali* (Torino, Unione Tipografico, Editrice, 1895); Antonio Royo Villanova, *Elementos de Derecho administrativo* (4.ª ed., Valladolid, 1915); José Nemesio Güenechea, *Ensayo de Derecho administrativo* (2.ª ed., Bilbao, 1915); Posada, *Evolución legislativa del régimen local;* Escosura, *La cuestión regional y la autonomía;* Gascón y Marín, *Mancomunidades provinciales* (Madrid, 1914); Maura y Muntaner, *Discurso pronunciado en la Unión Mercantil de Madrid en 1902;* Goodnow, *Les principes du Droit administratif dans les Etats-Unis* (París, 1907); Parieu, *Des rapports entre le principe du gouvernement central et les institutions provinciales et locales,* en la *Académie des Sciences Morales et Politiques;* A. du Chatellier, *Des administrations collectives avant et depuis 89,* en la *Académie des Sciences Morales et Politiques;* J. Clavé, *La réforme administrative en France,* en el *Journal des Economistes;* Campagna, *Dei consorci dell' amministrazione locale, Il Filangieri* (1898); Royo Villanova, *Discurso en el Ateneo de Madrid en 1913;* Guyot, *La gestion par l'Etat et les municipalités;* Villar Granjel, *Estudios de Derecho administrativo* (Madrid, 1914); Valframbert, *Régime municipal et institutions locales de l'Angleterre, de l'Ecosse et de l'Irlande* (París, 1873); Bechard, *Autonomie et césarisme* (París, 1869); Fisco, *Institutions municipales et provinciales comparées* (París, 1884); Regnault, *La Province, ce qu'elle est, ce qu'elle doit être* (París, 1861); Oliver, *La cuestion regional* (Palma de Mallorca, 1899); Sánchez de Toca, *Regionalismo, municipalismo y centralización;* Royo Villanova, *La descentralización y el regionalismo;* Romera, *Administración local;* Gascón y Marín, *Nociones de Derecho administrativo y Legislación provincial y municipal* (Madrid, 1906); Royo Villanova, *El problema catalán* (Madrid, 1909); *Bases acordadas por la ponencia de los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas para la constitución de la Mancomunidad de las cuatro provincias* (Octubre 1911); *Dictamen de la*

Comisión del Senado en 1912, acerca del proyecto de ley sobre Mancomunidades provinciales, Estatuto de la Mancomunidad catalana; Reglamento de la Asamblea de la Mancomunidad catalana; F. Culi y Verdaguer, *Las Mancomunidades provinciales, Tesis doctoral* (Barcelona, 1914).

MANCOMUNIDAD DE BESTIAS DE LABOR. *Der. consuet.* Contrato consuetudinario que se desarrolla en la montaña de Aragón, especialmente en los pueblos de Benavente y la Puebla de Fontoba (Huesca), por virtud del cual ponen en común varios labradores medios para formar una yunta de animales de labor, con objeto de utilizarla en el trabajo de sus tierras.

Presenta tres variedades, á saber:

Primera. Dos labradores, uno de los cuales posee un buey y no tiene capital para comprar otro con que formar yunta, y el otro tiene una tierra que quiere explotar por sí sin comprar una yunta, convienen en que el segundo compre el animal que falta, para formar de esta manera la pareja y labrar con ella las tierras de ambos. Mas que mancomunidad existe aquí un contrato de sociedad, sobre todo si se tiene en cuenta que el segundo de los contratantes puede entregar al otro el dinero para que compre la res que falta, en lugar de ofrecer desde luego el semoviente, y que la distinción de dominios respecto de cada una de las bestias se conserva indefinidamente por parte de los dos propietarios. Los requisitos de esta especie de contrato son: 1.° La yunta formada se dedicará exclusivamente al arado de las tierras de los dos propietarios, para lo cual se establecerá un correspondiente turno que concilie los intereses de ambos. Algunas veces se acuerda también que, terminados los trabajos en las fincas de los labradores mancomunados, se conceda la yunta para el arado de las tierras de otro cultivador, mediante el abono de una módica retribución que se repartirá entre los primeros; 2.° Se tasarán los dos animales, satisfaciendo el dueño de la bestia de menos valor al propietario de la otra la diferencia de precio; 3.° Ambos propietarios sufrirán mancomunadamente, tanto los aumentos que tenga la pareja, como las desgracias que la ocurran, y 4.° Uno de los condueños, casi siempre el que lo era del primer semoviente, se encargará de mantener y cuidar á la yunta, distribuyéndose los gastos por mitad.

Segunda. Varios pequeños propietarios sin capital para comprar una yunta, y que no pueden tampoco tomarla á jornal, compran entre todos un buey y lo asocian á otro que un labrador ó varios poseen á fin de constituir pareja para el arado, distribuyéndose el uso de ella durante los días del año, en proporción á la parte que á cada uno corresponde, sea una pata, medio buey, tres patas ó un buey entero. Cada uno de los grupos tiene verdadera posesión mancomunada en el buey que compraron ó proporcionaron.

Tercera. Varios labradores, cada uno de los cuales no tiene bastantes tierras para ocupar una yunta, ni media siquiera durante todo el año, adquieren entre todos dos bueyes, tomando cada uno la participación que le corresponda, según la extensión que ocupen sus tierras. Aquí existe ya verdadera mancomunidad, pues cada una de las casas adquirentes del buey ó bueyes, tiene una participación indivisible en la comunidad de las bestias.

Los requisitos indicados para la primera especie de mancomunidad son aplicables *mutatis mutandis* á las otras dos. En vez de bueyes puede celebrarse igual contrato en cuanto á mulas.

El convenio se celebra ordinariamente de palabra y sólo excepcionalmente por escrito privado, marcándose, en todo caso, la distribución de las labores, ó el número de días ó de horas que corresponden á cada asociado, y detallándose minuciosamente las soluciones en previsión de posibles contingencias referentes de un modo particular al aprovechamiento especial después de la lluvia continuada, al reparto de los períodos en que cada propietario ha de labrar, á la renovación de turnos, á la determinación del asociado que ha de ser primero en la labranza y al señalamiento de las tierras que requieren mayores trabajos para ser aradas.

La duración del contrato es generalmente la del tiempo en que vivan los animales ó, cuando menos, por un período no menor de cinco años. Cuando muere uno de los animales, se compra otro que substituya al muerto ó se extingue la mancomunidad enajenando el que quede, según se haya convenido, si bien en algunos casos se estipula que la bestia que quede viva se entregue al labrador ó labradores que dispongan de otra para constituir una nueva mancomunidad. En caso de disolución por vencimiento del plazo ó por muerte de uno de los dos animales sin quererse comprar otro ni formar nueva mancomunidad, se tasan el buey ó bueyes, vendiéndose al mejor comprador, y siendo preferido, en igualdad de condiciones, uno de los asociados.

MANCOMUNIDAD DE PASTOS. *Der. consuet.* Institución consuetudinaria existente en Aragón, según la cual los vecinos de pueblos limítrofes gozan recíprocamente de la facultad de pastar sus ganados en los términos del otro. V. PASTOS, en donde se tratará también de las *Mancomunidades holandesas*

MANCONÓ. m. Madera de construcción que se produce en Filipinas.

MANCOPA. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, sección de 28 de Marzo. Molinos. Está á la der. del río Salado, sobre la línea del f. c. Buenos Aires á Rosario y Tucumán; 1,400 h. ‖ Ranchería de la prov. de Tucumán, al N. del dep. de Leales; 750 h.

MANCOR. *Geog.* Lug. de la prov de Baleares, mun. de Selva, isla de Mallorca.

MANCORA. *Geog.* Caleta de la costa del Perú, á los 4° 11′ 30″ lat. S., cerca de ella des. el río de su nombre, que corre por una quebrada durante el invierno. ‖ Hacienda del dep. de Piura, prov. de Túmbez, dist. de Corrales; 500 h. Dista 167 km. de Piura.

MANCORNA. f. *Venez.* Juego de dos botones iguales ó gemelos sujetos por un arito ó cadenita del mismo metal.

MANCORNADERO. *Geog.* Ranchería de Méjico. Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 150 h.

MANCORNAR. (Etim. — De *mano* y *cuerno*.) v. a. Poner á un novillo con los cuernos fijos en la tierra, dejándolo sin movimiento. ‖ Atar dos reses por los cuernos para que anden juntas. ‖ fig. y fam. Unir dos cosas de una misma especie que estaban separadas. Aplícase también á algunos productos agrícolas, como ajos, cebollas, etc.

MANCORNAR. *Taurom.* Casi puede decirse que esta suerte es privativa de los vaqueros salmantinos, ó que por lo menos superan á los demás al ejecutarla. Para mancornar se colocan frente al toro citándole como cuando se le llama á la suerte de banderillas y dejándole llegar. Cuartean entonces rápidamente colocándose al costado derecho del animal y hacien-

do gran empuje sobre el brazuelo de aquel lado, al mismo tiempo que cogen el cuerno derecho con la mano derecha y el izquierdo con la izquierda, por encima del morrillo. En esta forma brega el vaquero consiguiendo con más ó menos fuerza derribar la res, debido al dolor que le produce al apretarle los cuernos en dirección de fuera á dentro como si se fueran á juntar sus puntas. Si el vaquero pierde de la mano un pitón, debe, sin soltar el cuerno que tenga agarrado, introducir los dedos de la mano que tenga suelta en la nariz del toro y apretar fuertemente ayudando al movimiento del cuerpo. Cuando el toro es de algún poder, se le capea antes hasta cansarlo y hacer que pierda fuerza en las piernas.

MANCOS. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaylas; 7,000 h. Minas de carbón. Cultivos de maíz, etc. Fab. de jergas. Ganado vacuno y lanar. La pobl. está en la banda der. del río Mancos (afl. del Huaras), á 2,467 m. de a. Mina de hulla á 3 km. Dista 6 km. de Yungay.

MANÇOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist., conc. y com. de Evora, sit. junto á un afl. del río Azambuja; 1,200 h. Cereales y ganado.

MANCOTAH. *Biog.* General indio de Nicaragua, que á la muerte de Belau-Acab le sucedió en la corona y reino de los quichés. Heredó también de su antecesor Acab el justificado odio que profesaba el rey de Atilán por el rapto de las princesas, y por tal causa continuó con 80.000 hombres la guerra contra aquél, y en una batalla luchó cuerpo á cuerpo con su rival Rumal-Ahaul, al que hirió gravemente derrotando luego á sus huestes. Poco después del triunfo murió en edad avanzada y rodeado de la admiración del pueblo por sus virtudes guerreras.

MANCUADRA. f. ant. Juramento mutuo que hacían los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito.

MANCUADRA ó MANQUADRA. *Hist. del Der.* Juramento judicial que antiguamente debían prestar ambas partes, una vez que el pleito estuviese comenzado. Si una de ellas no quería prestarlo perdía el pleito. El nombre de mancuadra proviene de que en el juramento se contenían cuatro extremos, respecto á los cuales se prestaba y que indica la ley 25 de las Leyes Nuevas de don Alfonso *el Sabio*. V. LEYES NUEVAS y JURAMENTO.

MANCUERDA. (Etim. — De *man*, mano, y *cuerda*.) f. Una de las vueltas del tormento. ‖ Congoja, angustia, mortificación.

MANCUERNA. (Etim. — De *mancornar*.) f. Pareja de animales ó cosas mancornadas. MANCUERNA *de bueyes, de panocha.* ‖ Acción y efecto de mancornar. ‖ Correa de que se sirven los vaqueros para mancornar las reses. ‖ *prov. Cuba.* Par de hojas de tabaco unidas al tallo, disposición con que suelen hacerse los cortes de la planta cuando llega la recolección. ‖ *Cuba.* La misma soga con que se mancuerna el ganado vacuno. ‖ *prov. Filip.* Pareja de presidiarios unidos por una misma cadena. ‖ *Venez.* MANCORNA.

CORTAR EN MANCUERNA. fr. *Cuba.* Cortar de dos en dos las hojas del tabaco.

MANCUERNA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Tatatila; 170 h.

MANCUERNILLAS. f. pl. *Hond.* y *C. Rica.* Los dos botones iguales de los puños de la camisa.

MANCUR. *Geog.* Cordillera del Perú, dep. de Piura, á 3 leguas de Huancabamba.

MANCUSA. f. Moneda antigua equivalente á un marco de plata.

MANCUSO. m. Moneda morisca de oro que circulaba en España.

MANCUSO-LIMA (CAYETANO). *Biog.* Naturalista y químico italiano contemporáneo, n. en 1846. Es profesor de historia natural en Palermo, y entre sus producciones se cuentan: *Trattato di chimica generale e descrittiva* (1872). *Sunto critico di quattro fra le più importanti conferenze dettate nella r. università* (1873). *Sulla necessità di riformare l'agricoltura generale della Sicilia, etc.* (1874); *Sulla composizione di alcuni mosti di uva vinifera coltivata nella provincia di Palermo* (1874), *Brevi considerazioni sulla economia rurale della Sicilia* (1874), *Viticoltura e vinificazione* (1875), *Contributo allo studio delle acque siciliane* (1887), *Concimazione degli agrumeti* (1896), etc.

MANCHA. 1.ª acep. F. Tache, souillure. — It. Macchia. — In. Spot. — A. Fleck, Makel. — P. Mancha. — C. Taca. — E. Makulo. (Etim. — Del lat. *macula*.) f. Señal que una cosa hace en un cuerpo ensuciándolo ó echándolo á perder. ‖ Parte de alguna cosa con distinto color del general ó dominante en ella. ‖ Pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad. ‖ Conjunto de plantas que pueblan algún terreno diferenciándolo de los colindantes. ‖ fig. Deshonra, desdoro. ‖ ant. Pieza ó adorno de la loriga.

NO ES MANCHA DE JUDÍO. expr. fig. y fam. con que se desprecia ó se disminuye como de poca consideración la nota que se pone á uno. ‖ NO TEMAS MANCHA QUE SALE CON EL AGUA. ref. Enseña que no deben atemorizar mucho los males que tienen fácil remedio. ‖ SALIR LA MANCHA. fr. Quitarse de la ropa ó sitio en que estaba. ‖ Volver á aparecer. ‖ SER PEOR UNA COSA, QUE MANCHA DE ACEITE. fr. fig. Denota que ha sucedido un mal ó daño que casi no tiene remedio.

MANCHA. n. pr. V. JABONERA DE LA MANCHA.

MANCHA. *Arg.* Enfermedad contagiosa del ganado vacuno

MANCHA (JUEGO DE LA). *Arg.* Juego de niños en que uno corre á varios, y cuando llega á tocar á otro, queda *manchado* y debe correr á los otros.

MANCHA. *Astron.* V. SOL y PLANETAS.

MANCHA. *Herr.* Defecto en el hierro dulce, que consiste en lunares de color diferente del resto de la masa y que prueban la presencia de arsénico, azufre, fósforo ó grafito.

MANCHA. *Mil.* Antiguamente debió significar lanza ó porción de la loriga:

> Empezol a dar priessa, e con la lanza feridas,
> Auiel del escudo grandes taulas tallidas,
> Auiel de la loriga IIII *manchas* rompidas:
> Pero non tenia Ector las manos adormidas.
>
> *(El libro de Alexandre.)*

MANCHA. *Mar.* Extensión de la superficie del mar cuyo color es más claro que el del resto de ella, debido á la presencia de un bajo fondo. También se dice *Manchón*.

MANCHA. *Med. leg.* Las que principalmente importa reconocer son las de sangre y esperma. V. SANGRE y ESPERMA.

MANCHA MOGÓLICA. *Antrop.* V. MOGÓLICO (LUNAR).

MANCHA QUE LIMPIA. *Lit.* Drama trágico en cuatro actos y en prosa, original de don José Echegaray. Estrenóse con mucho aplauso en el Teatro Español en 9 de Febrero de 1895, haciendo los principales

papeles María Guerrero *(Matilde)*, la Valdivia *(Enriqueta)*, la Domínguez *(Doña Concepción)*, F. Díaz de Mendoza *(Fernando)*, Ricardo Calvo *(Don Justo)*, Corsí *(Don Lorenzo)* y Núñez *(Julio)*.

Mancha que limpia encierra un argumento interesante, bien desarrollado hasta el final, que es impropio; expresa con inusitada energía una gran lección moral y social á la vez, con mil episodios é incidentes en que el autor luce y ostenta su gran entendimiento.

En casa de doña Concepción, viuda riquísima, viven su hijo Fernando, joven de talento y casi perfecto en condiciones morales; una sobrina de la viuda, llamada Enriqueta, mujer listísima, hipócrita, vil y corrompida, pero que tiene sorbido el seso á su tía, y Matilde, huérfana, lejana parienta de la familia, pobre (como Enriqueta), pero, al contrario de ésta, virtuosa, franca y algo altiva, sin orgullo. Son hermosas las dos. Fernando inclina su voluntad á Matilde, pero ésta, que sabe que doña Concepción desea casar á su hijo con Enriqueta, aunque tambien ama á Fernando, nunca ha querido escucharle, teniendo resuelto sacrificarse en aras de la paz de la familia. Todo el drama estriba en la lucha que Enriqueta entabla para conseguir el amor de Fernando y destruir el que su maliciosa perspicacia ha descubierto en el joven hacia Matilde.

Y aquí es donde se revela el talento dramático del autor. Porque Enriqueta, que había ido reuniendo hábilmente especies que en apariencia comprometían á Matilde, logra formar una acusación en regla contra ella, acusación creída fácilmente por doña Concepción, sostenida por el amigo don Lorenzo y hasta admitida por don Justo, el hombre más sensato de la casa. Doña Concepción llama á su hijo y éste oye la acusación; corre en busca de Matilde y espera se defienda; pero Matilde se limita á negar y decir que no necesita defenderse de viles calumnias: hasta confiesa haber estado una vez en casa de Julio, verdadero amante de Enriqueta. Esta última confesión la pierde. Fernando se une á los demás, y Matilde es arrojada ignominiosamente de la casa.

El último acto empieza el día de la boda próxima de Enriqueta y Fernando. Pero sobreviene Matilde que hace un supremo y postrero esfuerzo para que Enriqueta renuncie á su boda; Enriqueta se burla de ella. Acude al propio Fernando, que se presenta en busca de la novia, á quien espera ya el sacerdote; acusa francamente á Enriqueta, pero Fernando no le responde más que con insultos. Matilde queda anonadada y casi sin sentido, y en tanto se celebra la ceremonia y Enriqueta y Fernando quedan casados para siempre. Vuelta Matilde en su acuerdo, cuando de orden de Enriqueta viene la criada á echarla fuera, coge del suelo una carta en que Julio decía á Fernando que Enriqueta era su amante y que Fernando le había arrojado al rostro á Matilde, creyendo ser obra suya. Corriendo como leona, llega hasta Fernando y le entrega abierta la carta y con ella la prueba escrita de su deshonra. Fernando se dirige á su mujer que, confundida, implora perdón. El pobre mancebo se desespera ante lo irremediable de su desdicha; pero Matilde coge de la mesa una plegadera en forma de cuchillo, perteneciente á una linda escribanía, un regalo de boda, y sin que nadie la vea se la hunde en las entrañas á Enriqueta, ya medio desmayada en un sofá y en espera de la muerte que supone le daría su marido. «Ya eres libre», le dice á éste Matilde; pero Fernando se yergue diciendo que él y sólo él es quien ha muerto á la malvada. Allá se avendrá luego con los magistrados para que se lo crean. Así termina este lindísimo drama, literalmente echado á perder con tan extraño desenlace.

Con todo, y prescindiendo de esto, el drama es uno de los mejores entre los muchos buenos de Echegaray. Se ha impreso varias veces: la octava edición era de 1906.

Manchas de grasa. *Dib.* Las caídas sobre un papel y que en ocasiones pueden estropear un dibujo, desaparecen calentando ligeramente el sitio donde está la mancha y pasando sobre ella un pincel mojado en aguarrás hirviendo. Esta operación se repite tantas veces como sea necesaria, hasta que no se perciba sombra de la mancha que se pretende quitar. Si el papel es muy grueso se pasa el pincel por ambas caras, atacando el campo manchado rápidamente y con resistencia, cuidando de sostener el calor del papel, pero sin acelerar la operación, porque podría quemarse ó romperse el papel y tostarse, desteñirse ó estropearse el dibujo. Para obviar estos inconvenientes se debe ensayar antes en papeles que no sirvan, manchándolos previamente para comprobar el ensayo. Después de pasar el aguarrás se pasa otro pincel mojado en alcohol puro, repitiendo la operación varias veces, especialmente por el lugar de los bordes, que es donde más persisten las señales que imprime la grasa.

Manchas del caballo. *Equit.* Llámanse así unos grupos de pelo de diversas formas y extensión, de color obscuro, que se presentan en varias partes del cuerpo del caballo, y reciben un nombre particular cada una de ellas. Así, por ejemplo, cuando el caballo presenta una raya negra á lo largo del dorso, que se extiende desde la cruz á la cola, se llama *raya de mulo;* si tiene el caballo la cabeza negra y la capa es más ó menos clara, se dice que tiene *cabeza de moro,* etc.

Mancha (La). *Geog.* Cortijo de la prov. de Canarias, mun. de Los Llanos, isla de Palma.

Mancha. *Geog* Albufera de Méjico, Est. de Veracruz, en la costa del golfo, cant. de Jalapa. Sus oril. abundan en ostras de buena calidad.

Mancha (La). *Geog.* Territ. de la parte central de España, en la región de Castilla la Nueva. Es el antiguo Campo Espartario, que los árabes llamaron *Manxa,* palabra que significa *tierra seca.* En la antigua división del territ. español, la Mancha constituyó una provincia y una intendencia. Como provincia, no tuvo la extensión que se asigna á dicho territorio. La Mancha abraza el país, generalmente árido y llano, contenido desde los montes de Toledo hasta los estribos occidentales de la sierra de Cuenca, y desde la Alcarria hasta Sierra Morena. Dentro de estos límites entra lo que se llama Mesa de Ocaña y de Quintanar, los p. j. de Belmonte y San Clemente, de la actual prov. de Cuenca, los territ. de las órdenes de Santiago, San Juan y Calatrava y toda la sierra de Alcaraz. Sus límites son: al N., el río Tajo y Castilla la Nueva; al E., los antiguos reinos de Valencia y Murcia; al S., los de Córdoba y Jaén, y al O., las prov. de Extremadura. Su ext. es de 295 km. de E. á O. y 184 de N. á S.

La parte más oriental de esta extensa región llámose hasta el siglo XVI Mancha de Montearagón, y también Mancha de Aragón, por ser Montearagón el nombre de una sierra que existe entre Chinchilla y el reino de Valencia, denominándose simplemente Mancha todo lo demás. Se dividió el territ. en dos

partes llamadas Mancha Alta y Mancha Baja, según su altitud y el curso de sus aguas. Constituían la Mancha Alta las tierras comprendidas al NE., desde Villarrubia de los Ojos hasta Belmonte, país en el cual habitaban los antiguos lanimitanos. La Mancha Baja comprende la parte SO. de la región con los campos de Calatrava y Montiel, donde antiguamente habitaban los oretanos, y pertenecía administrativamente al reino de Toledo, á excepción de las jurisdicciones especiales enclavadas en el mismo. En 1691 creóse la prov. denominada de la MANCHA y formaron parte de ella los partidos de Alcaraz, Almagro, Ciudad Real é Infantes; después se le agregaron los pueblos de la orden de Santiago, que componían la mesa del Quintanar de la Orden, agregándose al partido de Infantes, y en 1799 se desmembró de la de Toledo el gran priorato de San Juan, formando un quinto partido. Todos estos pueblos dependían de la intendencia de la MANCHA, establecida en Ciudad Real.

La prov. de la MANCHA fué más reducida que el territ. del mismo nombre, pues quedaban fuera de ella los partidos de Ocaña y San Clemente en las de Toledo y Cuenca. Así debe comprenderse cuando los itinerarios incluyen en la MANCHA los pueblos de la carrera de Valencia desde la Roda hasta Ocaña. Según la división administrativa civil actual el territ. de la MANCHA corresponde á cuatro provs.: la de Ciudad Real, casi por completo; la parte oriental de la de Toledo, con los partidos de Ocaña, Madridejos, Lillo y Quintanar de la Orden; parte de la de Cuenca, con los partidos de Belmonte y San Clemente, y parte de la de Albacete, con los de Alcaraz y la Roda.

Distintos ríos discurren por el extenso territ. de la MANCHA; los principales son: el Tajo, Guadiana, Júcar, Jigüela y Jabalón, pero las aguas de estos ríos no se emplean para el riego, de manera que la MANCHA, á pesar de sus ríos, es de terreno árido, el arbolado es escaso, pero abundan las plantas salinas que tan propias son para el ganado y para la fab. de barrilla. Ha sido necesario construir molinos de viento, de los cuales se encuentran muchos, especialmente en la Mota del Cuervo y en el Campo de Criptana. El país es rico en cereales y hay cría de ganados. Las órdenes militares han poseído en terrenos de la MANCHA grandes encomiendas. A pesar de le ext. de su territ., su pobl. es escasa, y de las familias que componen ésta, muchas son menesterosas; la propiedad rural está acumulada en pocas manos, y faltan la industria, el comercio, los montes y el regadío, que pudieran emplear muchos brazos. Los vecindarios están también aglomerados en pobls. de 500 á 2,000 casas reunidas, pero entre unas pobl. y otras hay espacios de más de 20 km. sin ningún habitante. En la historia de la literatura española es célebre este territ. por ser el teatro en donde se suponen acaecidas las aventuras del hidalgo don Quijote de la Mancha, tipo creado por el gran Cervantes.

MANCHA (DEPARTAMENTO DE LA). *Geog.* Dep. marítimo en la región nordoccidental de Francia, llamado así por la Mancha que baña sus costas al O., al N. y al NE. Es uno de los nueve departamentos que posee Francia en este mar y se formó con una parte de la antigua prov. de Normandía comprendiendo el Cotentin, el Avranchin y el Bocage normando. Se halla entre los 48° 16′ 25″ y 49° 45′ 12″ de lat. N. y entre los 3° 4′ 17″ y 4° 16′ 25″ de long. O. del meridiano de París y tiene por límites al O., N. y NE. el mar, al E. el dep. de Calvados, al SE. el del Orne y al S. los de Mayénne é Ille y Vilaine. Su mayor long. de NO. á SE es de 158 km. por una anchura de 30 á 54 km. Mide una ext. super. de 6,412 km.² y tiene una población de 476,100 h. Las costas, generalmente formadas por altos acantilados ó por vastas riberas, tienen un desarrollo de 330 km. Las playas de la Ravin, de Grand-Vey ó de la Magdalena, que se extienden al O. de las rocas de Grandcamp, pertenecen también al dep. de Calvados. En este último se encuentra el estuario de Vire-et-Tante, comenzando la península de Cotentin. Se ven en el litoral y en sus costas los accidentes que siguen: primero una playa baja cerca de la cual existe el pequeño grupo de islas de Saint-Marcouf, después la desembocadura del riach. Sinope, la rada de la Houque y la rada de Saint-Vaast, con la desembocadura del Saire. Seguidamente desaparecen las arenas, presentándose el litoral rugoso, escarpado y lleno de escollos. En la punta de Barfleur, iluminada por un soberbio faro, tuerce la costa al O. hasta el cabo Levi, después al SO. y en seguida al NO., describiendo así la bahía donde está el puerto militar de Cherburgo. En el cabo la Hague, promontorio sienítico que termina al NO. y la península del Cotentin, el litoral cambia bruscamente de dirección yendo hacia el SSE. El cabo la Hague está separado de la isla inglesa de Aurigny por un estrecho llamado el Raz Blanchard, terrible desfiladero marino, lleno de escollos, donde el agua corre durante la pleamar con una velocidad superior á 16 km. por hora. Al S. del cabo la Hague, los acantilados del Nez, de Jabourg se elevan hasta 128 m. dando á la costa un aspecto grandioso. Siguen después el ansa de Vauville con 18 km. de abertura, la desembocadura del Drelette, los acantilados del cabo Flamanville, separado de las islas inglesas de Sercq y Guernesey por el temido *passge de la Deroute;* el ansa de Sciotot, la punta de Rozel, el cabo de Casteret, donde vuelven á empezar otra vez las playas; el abra de Portbail, donde des. el Olonde; el abra de Saint-Germain, sitio de desagüe del Ag; el ansa de Geffosses, el abra de Regneville, donde termina el Sienne; el puerto de Granville, los islotes de Causey, las desembocaduras del Tar y del Saigne, y, por último, la famosa bahía de Mont-Saint-Michel. El territ. del dep. de la MANCHA se halla quebrado por numerosas colinas, casi desprovistas de vegetación, que se enlazan al S. con las del Maine, la Bretaña y la Normandía, formando las cuencas de los ríos costeros. Los valles son generalmente fértiles y las mesetas están cubiertas de pastos. En los alrededores de Carenton hay algunos pantanos, entre ellos los de Gorges, y al S. de Lessay existe una inmensa landa inculta. Las colinas de este dep., que no exceden de 180 m. de a. en los alrededores de Cherburgo y en toda la parte extrema del Cotentin que termina en el cabo de la Hague, van elevándose gradualmente de N. á S., alcanzando 276 m. en Montabot y 363 al S. de Teszy. En el dist. de Mostain, varias cumbres llegan hasta 300 y 368 m. Saint-Martin-de-Chaulieu, que tiene la altura últimamente indicada, es el punto culminante del dep. El río principal del país es el Vire, que de sus 140 km de curso corre más de la mitad por el suelo de la MANCHA. Nace al pie de la alta colina de Saint-Sauveur-de-Chaulieu antes citada, y pasa seguidamente al dep. de Calvados para volver á entrar en el de la MANCHA, donde riega Tessy, atraviesa Saint-Lo y junto con el Tante da

lugar á un magnífico estuario. El Tante, que serpentea por las llanuras de Carenton, recibe como afls. el Lozon y el Torrette; es navegable desde la desembocadura del Vanloue y está unido al Vire por medio del canal de Vire-et-Tante. El Douve, procedente de las colinas S. de Cherburgo, es también navegable y afl. del Tante, contando á su vez entre sus tributarios el Seye, el Merderet y el Seve. Los demás, exceptuando el Sienne, que tiene 70 km. de curso y recibe el caudal del Soulle; el See, de 60 km., y el Celune, cuyo curso alcanza 65 km., son ríos costeros sin importancia. El clima del dep., gracias á los vientos del mar, es esencialmente templado. La temperatura media anual de Cherburgo (11 á 11°,5) es superior en un grado á la de Verdún, ciudad lorenesa sit. bastante más al S., y, por lo tanto, á una latitud más baja. Por eso en algunas localidades del litoral crecen camelias, mirtos y fucsias. En suma, el clima de la MANCHA es el harmórico bretón ó sea el más templado de Francia. La altura de las lluvias, frecuentes pero no violentas, es de 750 mm. en Saint-Lo, de 800 en Valognes, de 840 en Coutances, de 870 en Avranches, de 887 en Cherburgo, de 965 en Sainte-Marie-du-Mont, y de 975 en el cabo la Hague. El suelo del dep. es uno de los más ricos de Francia en el orden agrícola, consistiendo sus producciones en trigo, centeno, avena, sorgo, mijo, patatas, remolacha, cáñamo, lino, manzanas, higos y otras clases de frutas. Hay vastas praderas donde pastan numerosos ganados caballar y vacuno, gozando entre los últimos de mucha fama los del Cotentin. Abundan los bosques de hayas, fresnos, castaños y olmos. La producción mineral es también considerable. En las islas Chausey hay ricas canteras de granito; en el cant. de Montmartin existen otras de mármol; en Pieux yacimientos de caolín, y de talco en las costas de Greville. Finalmente, en Plessis-Garnier se encuentran yacimientos de hulla, cerca de Mortani minas de hierro, y en Chapelle-en-Juper minas de mercurio. Más del tercio de la pobl. de la MANCHA está dedicada á la industria y al comercio. La fab. de tejidos de lana cuenta con más de 40 establecimientos en Beauchamps, Blainville y Cerisy-la-Foret. Los tejidos de algodón se fabrican en Brouams, Gonneville y Coutances, y el papel, productos químicos, maquinaria, etc., en las principales ciudades del dep. La metalurgia está representada por las fundiciones de hierro de Bourberouge y Brouains, en Granville y Cherburgo, y existen también fundiciones de cobre en Granville, Sourdeval y Villedieu-les-Poëles. En esta última población se fabrican objetos de bronce y cobre dorado para las iglesias, y en Saint-Martin-en-Chaulieu productos ó artículos de quincalla. En los arsenales de Cherburgo se construyen buques de todas clases. El comercio de exportación comprende cerdos, mantecas, volatería, ganado caballar y vacuno, patatas, carnes saladas, trigo, ostras, pescado, granito y piedra de construcción, cal, hilados, quincallería, productos químicos, etcétera, y el de importación maderas del Norte, harinas, azúcar, vinagre, hierro, acero, artículos de librería y joyas. La red de comunicaciones cuenta con las líneas férreas siguientes: de París á Cherburgo, de Lison á Lamballe, de París á Granville, de Vitré á la bahía de Mont-Saint-Michel, de Cherburgo á Coutances, y de Chaulieu á Soudeval. Hay nueve carreteras nacionales, 26 departamentales y unas 150 vecinales. Las ciudades más importantes, además de la cap. Saint-Lo, son Cherburgo, Granville, Coutances, Avranches, Tourlaville y Valogne.

Historia. Cuando la invasión romana, el territ. de la MANCHA estaba ocupado por dos principales tribus galas: los *ambivariti* y los *unelli*, que desde el tiempo de Plinio tenían por cap. á Carenton *(Crotiatonum)*. Las otras ciudades importantes de la región eran Briovera ó Pont-sur-Vire, Coriallum en la península de la Hague, Alauna, cerca de Valognes y Cosedia, hoy Coutances. Los unelos se aliaron con los vénetos contra los romanos en el año 56 a. de J. C. y facilitaron á Vercingetorix un contingente de 3,000 hombres. Coutances, erigida en capital de los unelos, tuvo un obispado en tiempo de los últimos emperadores romanos, y Avranches instauró el suyo en 511. Uno de los prelados de Coutances, Saint Laud ó Ló, habitó en el siglo VI preferentemente el castillo de Pont-sur-Vire que guarda sus reliquias y recibió su nombre, y otro obispo de Avranches, san Auberto, fundó en el siglo VIII la célebre abadía militar de Mont-Saint-Michel. Los saqueos de los normandos en Francia abrieron para el Avranchin y el Cotentin una era de luchas que después de diversas fases continuó sin interrupción hasta la guerra de los Cien Años. Uno de los señores del Cotentin, Godofredo de Harcourt, con sus intrigas cerca de Eduardo III, fué quien contribuyó á excitar la ambición de este monarca y trajo sobre su país los horrores de la invasión extranjera. La Normandía constituyó presa fácil para los ingleses quienes, no obstante, no lograron apoderarse de Mont-Saint-Michel. La toma de Cherburgo, en 1450, puso fin á esta dominación que continuó sólo en las islas normandas. Las guerras religiosas sostenidas por Montgomery, al frente de los protestantes, por el mariscal Matignon, jefe de los católicos, tomaron caracteres de horrible encarnizamiento. En tiempo de Luis XIII la revuelta de los *pies-desnudos* y su represión cruel desolaron por completo la dióc. de Avranches. En 1692, un acontecimiento terrible ocasionó numerosas víctimas en la marina francesa, junto á la costa del Cotentin. Este desastre, llamado el desastre de la Hougue, hizo pensar en la necesidad de cerrar la rada de Cherburgo, proyectándose entonces el famoso dique terminado en 1858.

Bibliogr. Edorn, *Géographie de la Manche* (1857); G. Dupont, *Histoire du Cotentin et de ses îles* (Caen, 1875); Joannes, *Géographie du dép. de la Manche* (París, 1910); *L'Eure et la Manche*, en los *Dictionnaires départementaux* (París, 1894); Lenthéric, *Côtes et ports français de la Manche* (París, 1903).

MANCHA (LA) ó ENGLISH CHANNEL. *Geog.* Mar interior formado por el océano Atlántico entre Francia é Inglaterra. En realidad, constituye un gran golfo que comunica con el mar del Norte por el estrecho llamado Paso de Calais. Los romanos lo designaron con el nombre de *Fretum Gallicum* diciendo aún algunos *Mancha de Francia*, si bien el nombre genérico sólo es el que ha prevalecido. Con el Paso de Calais termina la MANCHA al E.: al O, por la parte del océano, su entrada está entre la isla de Ouessant, verdadero fin de los promontorios armoricanos de la costa francesa y el cabo Land's End, límite del litoral inglés. Tiene una longitud de 550 km. Su situación astronómica se halla entre los 48° 30′ y 51° de lat. N. y entre los 0° 35′ y 8° de long. O. del meridiano de París. El eje del gran canal está dirigido de OSO. á ENE. Sus contornos, muy irregulares, sobre todo en la costa francesa, donde pro-

Principales distancias

			Millas	Kilóm.				Millas	Kilóm.
Brighton	á	*El Havre*	82	152	*C. Lizard*	á	*Douvres*	260	483
"	"	*Fecamp*	66	122	*Newhaven*	"	*Cherbourg*	92	170
"	"	*Dieppe*	71	131	"	"	*El Havre*	80	148
Cherbourg	"	*Brighton*	88	162	"	"	*Fecamp*	62	114
Douvres	"	*Dieppe*	71	131	"	"	*Dieppe*	65	120
"	"	*Boulogne*	25	46	*I. Ouessant*	"	*C. Lizard*	89	165
"	"	*Calais*	22	40	"	"	*Start*	119	220
"	"	*Dunkerque*	40	74	"	"	*Portland*	158	292
"	"	*Londres*	97	179	"	"	*Isle Wight*	194	359
"	"	*Wilemath?*	339	627	"	"	*Douvres*	295	546
Folkestone	"	*Boulogne*	25	46	"	"	*Bilbao*	330	611
"	"	*Calais*	26	48	"	"	*Gibraltar*	921	1705
Hastings	"	*Dieppe*	58	108	*Plymouth*	"	*S. Malo*	131	242
"	"	*Boulogne*	38	70	*Southampton*	"	*Cherbourg*	80	148
C. Lizard	"	*Nueva York*	2916	5400	"	"	*El Havre*	104	192

yecta la península de Cotentín, le dan una anchura muy variable, según los sitios. Entre el Land's End y la isla de Ouessant hay 180 km.: entre el cabo Lizard de la costa de Cornwall y los promontorios del Finisterre y la isla de Batz, 150; entre las puntas de Prawle y Start y el Sillón de Talbert, 155; entre Exmouth y el monte Saint-Michel, que es sitio donde la MANCHA alcanza su mayor amplitud, 260; entre el Bill de Portland y el cabo de la Hogue, extremo del Cotentin, 95; entre la isla de Wight y la punta de Barfleur, 96; entre Portsmouth y la embocadura del Orne, 178, y entre el Beachy Head al E. de Brighton y los acantilados del Caux, ó bien las playas de la bahía de Somme, unos 100 km. El Gris-Nez está separado del Dungeness por solo una distancia de 42 km., que aún se estrecha más hacia el E., á partir de la bahía del Seine, llegando sólo á alcanzar 31 km. entre los acantilados de Dover y el Gris-Nez.

Costas. La MANCHA baña los dep. de Paso de Calais, Somme, Sena Inferior, Calvados, la Mancha, Ille y Vilaine, Costas del Norte y Finisterre, en Francia; y en Inglaterra los cond. de Kent, Sussex, Southampton, Dorset, Devon y Cornwall. La costa francesa tiene una longitud de 1,120 km., ó sea el doble de la longitud del gran eje, mientras que el litoral inglés, prescindiendo de algunas sinuosidades, sólo mide poco más de 750 km. En la costa francesa, después de los escarpes del Blanc-Nez (134 m.) y del Gris-Nez (50 m.) se encuentran los puertos de Winereux y de Boulogne, uno de los más activos de la nación francesa. Pasado el cabo Alprech, último promontorio de Boulonnais, desaparecen los acantilados, sucediéndoles las playas arenosas y bajas, interrumpidas hasta el Somme por la desembocadura del Canche, entre las puntas de Lornel y Touquet, por la bahía de Anthie, entre las puntas del Haut-Banc-de-Berck y Routhiauville, y por la bahía del Somme, entre la punta de S. Quintín y la pantanosa del Hourdel. Después de las dunas bajas de la costa de Marquenterre, plantadas algunas con pinos, como las de Berck, vienen los acantilados del Vimeux y los de la meseta normanda de Caux, escarpados y regulares, y constituídos por capas de silex, superpuestas sobre lechos de arcilla. Treport, Dieppe, Saint-Valery-Caux, Fecamp, Yport y Etretat hállanse al pie de estos acantilados, cuyas aristas dominan las aguas de la MANCHA desde una altura da 102 m., en los alrededores de Treport de 106, junto á Biville-sur-Mer; de 77 en la punta de Ailly, de 126 al NE. de Fecamp, de 116 al S. de Etretat, en las cercanías del cabo Antifer, y de 107 al N. del Heve. Todas estas pobl. están en la salida de los valles y al lado de pequeños ríos. El acantilado más importante es del Heve, continuamente desgastado por la acción de las aguas, y en el que hay potentes faros que iluminan el Havre. Al S. del inmenso estuario del Sena los países normandos del Lieuvin y del Auge, terminan igualmente junto á la bahía del gran río por grandes promontorios de arcilla que alcanzan 140 m. de elevación entre Villerville y el puerto de Trouville, y 120 m. en Benzeval-Houlgate. Pasada la embocadura del Dives y la punta arenosa de Cabourg, la costa aparece llana alrededor de la rada de Caen, después las rocas submarinas y los escollos á flor de agua del Calvados la hacen de difícil acceso. Cierto número de puertos se suceden á lo largo de la ribera, como los de Bessin, Lengrime y Port-en-Bessin, donde la costa se eleva á 67 m. hasta las rocas de Grancamp y la bahía *des Veys* ó golfo de Carentan, en el cual los estuarios reunidos del Vire y el Douve se hallan llenos de bancos que se trata de conquistar al canal de la Mancha. Baja, pantanosa, prolongada bajo las aguas por la meseta de las islas de Saint-Marcouf, la costa oriental del Cotentín, forma un marco sin relieve hasta la rada de Saint-Vaast de la Hougue. Después la punta de Saire, al N. del islote de Tatihou; la punta de Barfleur, donde brilla un faro, y el cabo Levi, en el que existe otro, de potente luz, son proyectados por la península al E. de la rada de Cherburgo, gran puerto militar francés de la MANCHA, erizado de fortificaciones, mientras que al O. los altos promontorios de la Hague (140 m.) dominan el Raz Boncluert y el *Pasage de la Deroute,* que separan de la costa Cotentina el archipiélago británico de las radas Norman-

das. Desde el Nez de Tobourg hasta las puntas del Finisterre, la costa sigue más ó menos elevada con numerosos accidentes, encontrándose el ansa de Vauville, el cabo de Flamanville (90 m.), el ansa de Sciotot, la punta del Rozel, el cabo y alza de Carteret, las abras de Portbail, de Surville, de Saint-Germain-sur-Ay y de Regneville, la roca de Granville, la punta de Chanpeaux y la bahía del Mont-Saint-Michel, y á partir de este punto son más frecuentes aún las sinuosidades, los islotes rocosos y los archipiélagos submarinos, entre los que figuran el grupo de Ecrehous, el Senequet, las islas Chausey y las *Roches-Douvres* y Barnonic. A partir de la bella bahía del Mont-Saint-Michel los accidentes del litoral escapan á la enumeración. Una serie interrumpida de promontorios, coronados por faros se suceden, separados por puertos, bahías y ansas. Aquí se encuentran Cancale, la punta de Grouin, Saint-Malo y Saint-Servain, en el estuario del Ranee, las rocas de Cezembre, el cabo Frehel (57 m.), el cabo y el puerto de Erguy, la bahía de Saint-Brieuc con los puertos de Dahouet; Legué y Binie, las rocas de Saint-Quay y la rada de Portrieux, el ansa y los puertos de Paimpol, la isla y la rada de Brehat, el *sillon de Talbert* y las Heaux de Brehat, las Sept-Iles, las Triagoz, la bahía de Saint-Michel-en-Greve, la isla de Batz y el puerto de Roscoff. La costa inglesa de la MANCHA se halla en general constituída por acantilados y escarpes, en perfecta concordancia con la francesa, sucediéndose las mismas formaciones geológicas y en el mismo orden. A las rocas palezoicas, á las pizarras, á los terrenos silúricos y devonianos y á los granitos de Armórica y del Cotentin, corresponden los del Corwall inglés; á los terrenos jurásicos del Bessin normando, los del Bill de Portland; los terrenos cretáceos y terciarios se encuentran frente á frente en ambas riberas del canal. Al E., donde las rocas cretáceas no pueden resistir la acción de las aguas, la costa británica describe tres curvas poco pronunciadas. En el centro y el O. cinco bahías más ó menos profundas trazan otros tantos semicírculos. Excepto una, las demás carecen de nombre. Partiendo del E. el litoral se dirige desde Dover al cabo Dungeness. Desde este promontorio hasta el cabo Beachy la costa se arquea en dos curvas ligeramente cóncavas, en las que Hastings ocupa la convexidad media, sirviendo de separación entre ambas. Una larga curva uniforme se extiende desde el cabo Beachy hasta Selzea Bill; Newhaven, Brighton, Shoreham, Worthing y Little-Hampton son los puertos principales de esta parte del litoral. Desde el promontorio de Selzea Bill hasta el cabo Saint-Albans, se cruzan los profundos estuarios de Chichéster, Langston y Portsmouth, existiendo en este último, además del puerto del mismo nombre, los de Fareham y Gosport. Separada de la Gran Bretaña por los estrechos de Spithead y de Solent, se eleva la isla de Wight, que tiene tres partes: Ryde, Cowes y West-Cowes. Al E. de la isla da Wight, están el puerto de Christchurch y el de Pool en el fondo de un estuario ondulado. En el cabo Saint-Albans empieza una pequeña bahía que termina en el promontorio de Bill-of-Portland, unido á la costa por un dique rival del de Cherburgo. Es notable aquí el puerto de Weymouth con Melcombe Regis y Portland. Entre el Bill-of-Portland y Start-Point, se desenvuelve la bahía regular de Lyme Regis, con los puertos de Bridport, Axmouth, Sidmouth, Exmoutg, Teingmoutg, Torguay y Brixam, que se hallan frente el uno del otro en dos promontorios que limitan el Tor Bay, y, finalmente, Darmouth al N. de la pequeña bahía de Start. El Start-Point está en el ángulo oriental de un promontorio bastante ancho, cortado en dos por el estuario del Avon, y termina al O. con el Bolt-Head. Desde el Bolt-Head hasta el cabo Lizard, que es el punto más meridional de Inglaterra, se extiende una gran bahía ondulada con pequeños promontorios y hendida por los grandes estuarios del Plymouth y del Falmouth, entre los cuales existe la bahía de Saint-Austell. Después de los tres puertos que llevan estos nombres, aparece en esta parte de la costa Fowey, que era hace tres siglos y medio la ciudad de los corsarios, y la más importante del SO. de Inglaterra hasta que los franceses la incendiaron en 1457. Cerca de ella se encuentra el escollo de Eddystone con un faro, y, en fin, entre el cabo Lizard y el promontorio, que tiene por extremos el cabo Guethensbras y el de Land's End, se extiende la bahía de Mounts, en la cual hay otra bahía secundaria donde está el puerto de San Miguel. Alumbrada por numerosos faros, con la animación propia de sus puertos de comercio y de pesca, sus pintorescas ciudades, estaciones veraniegas, quintas de recreo, grandes obras de fortificación y el continuo circular de los buques, la MANCHA ofrece un magnífico conjunto. Dover, Portsmoutg, la isla de Wight, Portland y Plymouth constituyen las principales plazas fuertes ó puntos de defensa inglesa. Boulogne, el Havre, Saint-Marcouf, Cherburgo, Portbail, Chausey, Granville, Rimains, Saint-Malo, Cezèmbre, Harbourg, la isla de Brehat, Batz y Cezon forman la línea de defensa francesa. No obstante, la cordialidad de relaciones entre ambos países ha tendido durante los últimos años á una mayor aproximación comercial, realizándose mejoras en los puertos y creando servicios regulares de buques que hacen de las aguas del canal de la MANCHA el sitio del globo más animado por la navegación. Desde hace tiempo se han realizado diversas tentativas para la construcción de un túnel submarino con vías férreas, que enlazara Dover con la costa de Francia, pero esta empresa colosal, cuya ejecución se hace hoy más necesaria en vista de los éxitos del sumergible moderno, había chocado siempre con la apatía de Inglaterra, que buscaba en el aislamiento garantía á su seguridad.

Bancos. En la entrada de la MANCHA, con el Hounts Bank, comienza la serie de los bancos existentes á lo largo de la costa inglesa. El Handdeep se halla ante Plymouth; Start-Point está entre el Skerries Bank al N., y el Start-Bank al S. Los Shambles se encuentran ante el Bill de Portland, teniendo en su frente N. numerosos bancos que rodean por la parte S. las islas Normandas. Los principales son el Hurds Deep, los Casquets, el Schole, el *Pater noster*, los Dirouilles, los Ecrehous, los arrecifes de Minguiers y de las islas Chausey, el Harbourg y el banco de Porceaux ante Saint-Malo. Al N. y E. del Cotentin (Francia) vienen seguidamente la *fosse* de la Hague, les *basses* del Sen y el banco de Saint-Mascouf. El banco del Sena, ante el estuario, está casi en frente de los Outer Owers. El Battur y el Vergoyer cubren la desembocadura del Somme, llegando casi hasta la del Canche. Después, en medio del canal, que se estrecha, se extienden el Bassurelle, el Bullock; los Ridens al E. del Royal Sovereing, y el Colbart, el Ridge y el Riden entre Boulogne y Calais y, finalmente, el Varne, que se pensó en uti-

lizar, á propósito del túnel submarino, para la construcción de una ciudad internacional, con puerto de refugio, entre las costas de los dos mares de la Mancha y del Norte.

Cuenca. La vertiente francesa de la MANCHA está limitada al E. por las colinas del Artois, de donde descienden los ríos Slack, Liane, Canche y Authie; comprende seguidamente la región hidrográfica del Yomme, que es la segunda por su extensión; las colinas de Picardía tributan en ella con el Brèsle y el Yeres el caudal de sus aguas y recibe también el Argues, el Saè, el Saane y el Darden, procedentes del país de Caux y Le Bray. El Sena, cuya cuenca comprende 60,000 km.², representa las tres cuartas partes de la vertiente francesa. A continuación, vienen una serie de ríos costeros, como el Touques, el Dives, el Orne y el Vire y, procedentes del Cotentin, el Douve y el Tante, que tienen un estuario común, y el Sienne, el Seé y el Salune. En el litoral bretón, des. el Couesnon, el Rance, el Arguenon, el Gouessant, el Gouet, el Arieux, el Treguier, el Guer, el Dossen y los Aber. La vertiente está formada por los montes de Bretaña, los montes Mené y la cadena de Arrée. El primer curso de agua que se encuentra en la costa inglesa es el Rother; después los riach. de caudal escaso, que descienden de la cordillera de los North Downs, ó sean el Cuckmare, el Ouse, el Adur, el Arun y el Anton, cuyo estuario, engrosado con el Itehing y el Hamble, forma el abra de Southampton. La vertiente se ensancha al O., midiendo 80 km. de N. á S., hasta la región donde nace el Avon de Salisbury, que des. en Christchurch. A continuación vienen el Frome y el Trent, ambos confl. en un mismo estuario; el Way, el Axe, el Sid y el Otter. En el extremo occidental de la vertiente des. el Ex, en un ancho estuario; el Teign, el Dart, el Avon de Kingsbridge, cuarto río de este nombre en Inglaterra, y en fin, el Tamer ó Tamet. En esta parte, la línea divisoria de las aguas es muy sinuosa. En el Cornwall hay también un río importante, el Fal, que da origen al estuario de Falmouth.

Profundidades y mareas. La MANCHA es poco profunda. Otto Krummel le asignó una profundidad media de 86 m., lo mismo que el mar de Irlanda, contra 89, que es lo que tiene el mar del Norte. Entre los mares conocidos, sólo el Báltico y el golfo Pezzier tienen menos espesor. El fondo de este mar litoral, en la Grand Fosse, al NO. de Aurigny, alcanza unos 132 m., pero, exceptuando en este sitio, en ningún otro llega la sonda á 100 m. La línea de profundidades oceánicas de 100 m., que rodea la isla de Quessant al O. y las Sorlingues, se tuerce en la entrada de la MANCHA sin llegar á penetrar en el canal. La línea de fondos de 50 m. enlaza la meseta de las islas Normandas al continente y pasa á una tal distancia de ambas riberas que, si el nivel de las aguas llegase á descender, en un espesor de medio hectómetro, quedaría la MANCHA reducida á la mitad, é Inglaterra unida á Francia por el E. mediante un ancho puente, cuya única zona líquida sería la faja del Paso de Calais, donde existen 65 m. de profundidad. Entre Start-Point y Roscoff, el fondo se encuentra á 75 m.; entre Portland y el cabo Hogue, á 55 m., y entre la isla de Wight y el cabo Harfleur, á 36 m. de profundidad mínima que continúa entre Dover y Calais. «La MANCHA, dijo Saxby en el *Nautical Magazine,* es un estrecho brazo de mar que puede considerarse como un simple accidente de la superficie del globo, especie de fosa marítima cuyos abismos representan poco, comparados con los del Océano. Para formarse una idea de la profundidad de la MANCHA, comparada con su extensión, basta imaginar una miniatura de este mar, trazada á la escala de 1 m. por kilómetro, en una pradera perfectamente horizontal. Esta sabana de agua no tendrá menos de 500 m. de long., por una anchura variable, siguiendo la disposición de las costas, entre 33 y 250 m. Y con arreglo á esta escala, la profundidad en la entrada sería solamente de 0·05 m., no excediendo de 0·06 en la parte más honda...» Geológicamente, los sedimentos pedregosos del lecho de la MANCHA unen en dos puntos Francia é Inglaterra. La punta de Cornwall, en esta última, se enlaza bajo el mar con la Armórica, el Ouessant y las islas Normandas, y el Cotentin, por medio de la meseta de dichas islas, se junta con el promontorio de Portland. Al lado de estos sedimentos rocosos, el lecho marino, en grandes extensiones, se compone de arena y una zona de guijarros que forma taludes al pie de los escarpes y acantilados normandos. La triple acción de los meteoros, de las corrientes y de las mareas desmoronan lenta é incesantemente las costas del gran estrecho. Batz, Triagoz, las Siete Islas y Brehat, constituyen los restos de un litoral desaparecido. Al N., los Scilly, el cabo Land's End y el cabo Lizard se elevan en un mar siempre agitado, batidos por las olas. Los meteoros han hendido las rocas que el agua socava en los cimientos, y enormes bloques se han derrumbado para formar escollos, bautizados algunos por la imaginación popular con nombres pintorescos como *Armed Knights* (caballeros armados defensores del continente). En Treguier (Bretaña), el mar ha realizado una labor inversa. Los famosos *épées* son hoy verdaderos promontorios de guijarros que las olas han construído. Al E. de los granitos resistentes de Treguer, las costas han sido hendidas por las ondas, y algunas penínsulas como Herviant, Verdelet y Cezembre son hoy solamente islas. Al S. de la isla de Jersey, las rocas y gradas que servían de fundamento á las tierras desaparecidas, se extienden durante la marea baja hasta 3 km. de la ribera. Al SO. los acantilados de Corbère están llenos de cavernas donde penetra el agua mugiente en la pleamar, como ocurre en los *hugos* de Cornwall. En la isla de Wight, los terrenos eocenos del N. han desaparecido dejando sitio á los estrechos, pero las rocas cretáceas han resistido y el promontorio del O. continúa en el mar por las *Needles* (agujas). Algunos peñascos aislados que, como ocurrió con *la mujer de Loth*, se derrumbaron, constituyen la última prolongación de las tierras. Los acantilados de Normadía, compuestos de materiales bastante menos duros que los promontorios de la MANCHA occidental, han experimentado con mayor facilidad la acción socavadora de las aguas. El conjunto de escarpes del Sena Inferior y del Calvados, viene experimentando un desgaste de 25 á 30 cm. por año. En las costas inglesas, situadas frente á estos departamentos, la erosión es más rápida aún. Al E., en el Paso de Calais, las rocas del Gris-Nez pierden unos 25 m. por siglo, y al O. de Dover el acantilado de Shakespeare ha retrocedido más de 2 km. desde la época de Julio César. Con objeto de salvar la base, á mediados del pasado siglo se hizo saltar una parte de los sedimentos superiores y 1;000,000 de toneladas de rocas cayeron al mar hasta una distancia de 400 m. de la orilla, viniendo á amortiguar la fuerza de las rompientes el choque con el talud de

este banco artificial. La masa de rocas que anualmente destruye la MANCHA oriental es superior á 10.000,000 de m.^{3} Sin embargo, la tarea destructora de las olas viene compensada parcialmente por su labor constructiva en algún sitio. Una llanura fofa y pantanosa, llamada Romney Marsh, que termina en la punta Dungeness, se ha ido formando á consecuencia de la corriente marina que viene del Atlántico, y la cual encuentra á la misma hora la corriente que procede del mar del Norte. La primera arranca á la base de los acantilados gredosos de Hastings restos silíceos, que no pudiendo pasar la punta donde se encuentran ambas corrientes, quedan depositados á lo largo del Romney Marsh, aumentando constantemente la superficie de las tierras. Además, el mar, depositando algas y desperdicios animales, mezclados con arena ó arcilla, ha hecho avanzar la línea de las riberas en el golfo de Carenton, á raíz de la península de Cotentin. No atraviesa la MANCHA la gran corriente atlántica del *Gulf Stream*, pues cierra su entrada, por decirlo así, la corriente que aquélla destaca al E. á la altura de las costas de Galicia y que, bordeando el golfo de Gascuña y las costas de Bretaña, se remonta hasta el cabo Clear en Irlanda. Esta corriente se llama corriente de Rennel, nombre del hidrógrafo que la descubrió. La marea que entra en la MANCHA directamente por el O., precede algunas horas á la que, dando la vuelta á las Islas británicas, describe una curva al S. del mar del Norte y penetra en el Paso de Calais. A su entrada en la MANCHA por dicho estrecho, esta marea choca con la que viene directamente del Océano. La viveza del flujo y el tiempo necesario para el establecimiento de la marea, varían según la profundidad de las aguas. La corriente del flujo, que viene del Atlántico, ejerce mucha más presión sobre la costa de Francia que sobre la de Inglaterra, mientras que, por el contrario, la procedente del mar del Norte, tiene más fuerza en la costa inglesa. El encuentro de estas corrientes opuestas da origen á numerosos remolinos. En la rada del Havre, como consecuencia del choque entre ambas mareas, duran la pleamar y la baja mar tres horas, ó sea bastante más tiempo que en los demás parajes. También, debido á la superposición de las olas que entrechocan y al descendimiento gradual en fondos, ofrece la bahía de Mont-Saint-Michel un magnífico aspecto. Las diferencias de nivel entre la pleamar y la baja mar es de 12,30 m. en la citada bahía, de 6,38 m. en Ouessant, de 8,22 m. en Roscoff, de 9,90 m. en la isla de Brehat, de 11,44 m. en Saint-Malo, de 11,74 m. en las islas Chaussey, de 5,64 m. en Cherburgo, de 7,14 m. en la desembocadura del Sena, de 8,80 m. en Dieppe, de 7,92 m. en Boulogne y de 6,24 m. en Calais. Las mareas dan lugar aún en la MANCHA á dos fenómenos curiosos de hidrografía: el *raz* y el *mascaret*. El *raz* es debido á la diferencia de nivel que producen en los estrechos muy angostos las corrientes violentas, y el *mascaret*, llamado *bora* en el Ganges y *pororoca* en el Amazonas, consiste en una masa líquida en forma de barra, originada en la desembocadura de los ríos sobre altos fondos por las olas del mar durante el flujo. Son notables el *raz Blanchard* entre el cabo Hogue y Aurigny, el del pasaje de la Devoute, entre el Cotentin y la bahía de Saint-Michel, y el *mascaret* del Sena en la época de las grandes mareas del equinoccio. El viento del O. sopla en la MANCHA, en proporción de siete á tres, comparándolo con los vientos del E. La razón está en que ninguna cadena montañosa cierra el paso á los vientos del Atlántico. La temperatura media de Cherburgo, en el centro del canal, es de 11° 29′. En invierno las aguas tibias de la MANCHA contribuyen á la mayor dulzura del clima, no bajando la temperatura media invernal de 6° 6′ en Cherburgo. En otoño los vientos templados prolongan también las temperaturas suaves, pero en verano los vientos del E. refrescan el ambiente de modo que, en el mes más caluroso, tiene la temperatura en el canal cerca de dos grados menos que en París. Las líneas isotérmicas de ambos lados varían como las de Francia é Inglaterra. En verano las curvas, convexas hacia el N., siguen la dirección del Ecuador; en invierno estas mismas curvas, convexas hacia el O., siguen la de los meridianos. En toda la long. de estas costas la media de las isóteras es de 17–18°, salvo desde Saint-Brieuc á Saint-Malo, y desde la desembocadura del Vire á la del Sena, donde la misma se eleva 18–19°. La isoquímena, de 7-8°, corta el Cornwall al O. de Plymouth, atraviesa la MANCHA hasta Guernesey y vuelve á la altura de la isla de Batz. La de 6–7° está comprendida entre esta curva y una línea que parte del cabo Saint-Albans, corre al SE. por el mar hasta frente Selsea-Bill, y vuelve al SO. para cortar el Cotentín, atravesando las islas Marcouf y termina en Saint-Brieuc. La de 5–6° tiene por límite oriental una línea que pasa junto á Brighton, sigue la costa inglesa hasta el Romney Marsh, se tuerce á lo largo de Calais, desciende al SO. en Fecamp, pasa por el Havre y por Caen y finaliza en Pontorson. Por último, la curva oriental de la isoquímena de 4–5°, procede de la costa del mar del Norte, pasa al E. de Calais y de Boulogne y corta Abbeville y Ruán. La caída media de las lluvias es en ambos lados de la MANCHA de 75 á 100 cm., salvo en la mitad occidental de la bahía del Sena y de Calais, donde oscila entre 50 y 75 cm., y en el Cornwall, en que pasa de 100 y no llega á 150 cm. Las aguas de este mar tienen la salinidad media del océano Atlántico, ó sea el 34 por 1,000. Son muy abundantes en peces, encontrándose en ellas escualos, rayas, merluzas, salmones, caballas, lenguados, arenques, etc. Alguna vez visitan su litoral grandes cetáceos. A consecuencia de la tremenda conflagración europea y con motivo de la guerra submarina, emprendida por Alemania, ha sido este mar teatro de numerosos siniestros.

MANCHA ó MANGA DE TARTARIA. *Geog.* V. MANGA DE TARTARIA.

MANCHA REAL. *Geog.* P. j. de la prov. de Jaén. Tiene una super. de 493 km.^{2}, y 26,361 h. de hecho, ó 26.095 de derecho. Consta de 8 mun., con 8 villas, 2 cas. y 538 e. y albergues aislados.

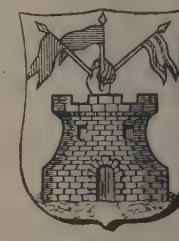

Escudo de Mancha Real

MANCHA REAL. *Geog.* Municipio de 1,404 e. y 7,597 h., formado por la villa de su nombre y 103 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Jaén, y es cabeza de p. j. La villa de Mancha Real está sit. en un extenso valle al E. de Jaén, y no lejos de esta cap. Por su término discurren varios arr. que fertilizan el terreno, en el cual se producen principalmente cereales y aceitunas.

La iglesia parroquial. (Conjunto)

Puerta principal de la iglesia

Interior de la iglesia parroquial

La Virgen del Rosario. (Iglesia parroquial)

Mancha Real. — Vista general

Estas últimas se destinan á la fab. del aceite. Cría de ganados. Fábs. de paños ordinarios y lienzos, y de colores para colchas. Es pobl. antiquísima; tiene una buena iglesia parroquial y una plaza y regulares calles. Un pequeño ramal la une con la carretera que va de la est. del Carpio á Albacete por Jaén y Alcaraz. A la villa de Mancha Real se la suele denominar por las gentes del país la *Manchuela de Jaén*.

MANCHACA. *Geog.* Arr. de Cuba, que nace en la sabana de la Palizada, pasa al E. de la pobl. de Ciego de Avila y se pierde en la sabana de la Zanja, cerca de la oril. izq. del arr. de los Negros, prov. de Camagüey.

MANCHADA. *Geog.* Punta de la Rep. y prov. de Panamá, costa del Pacífico.

MANCHADA (LA). *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Castelli, cuatel 4.°

MANCHADIZO, ZA. adj. Que fácilmente se mancha.

MANCHADO, DA. adj. Que tiene manchas. ‖ Pintado de varios colores. ‖ V. PICAZA MANCHADA.

MANCHADO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Tamazula: 250 h.

MANCHADOR. (Etim. — Del catalán *manxa*, fuelle.) m. El que levanta los fuelles del órgano.

MANCHALAJARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Villanueva de los Castillejos.

MANCHAMIENTO. m. ant. Acción y efecto de manchar.

MANCHANCHA. f. *Arg.* Porción de monedas que, después del bautizo, tiran los padrinos á la arrebatiña para que las recojan los muchachos. Suele haber manchanchas también en los casamientos y otras fiestas.

MANCHAPA. *Geog.* Quebrada de Honduras, dep. de Santa Bárbara, afl. del Pescado, que lo es del Chamelecón.

MANCHAR. 1.ª acep. F Salir, tacher. — It. Macchiare. — In. To staint, to spot. — A. Beflecken, besudeln. — P. Manchar. — C. Tacar, sutjar, sutzar. — E. Makuli. (Etim. — De *mancha*.) v. a. Ensuciar una cosa, haciéndole perder en alguna de sus partes el color que tenía. U. t. c. r. ‖ fig. Deslustrar la buena fama de una persona, familia ó linaje. U. t. c. r.

MANCHAR. (Etim. — Del catalán *manxa*, fuelle.) v. n. Levantar los fuelles del órgano.

MANCHAR. v. a. *Art. y Of.* Mover el fuelle de una fragua para dar aire.

MANCHAR. *prov. Herr.* En Aragón manejar los fuelles de las herrerías.

MANCHAR. *Impr.* Imprimir indebidamente por entre las letras algún cuerpo de los llamados «blancos», como son los espacios, regletas é imposiciones.

MANCHAR. *Pint.* Meter las masas de claro y obscuro antes de unirlas y empastarlas en los distintos puntos accidentales de una pintura.

MANCHAR. *Geog.* Lago de la India, presid. de Bombay, prov. de Sindh, dist. de Karachi, sit. á 15 km. á la der. del río Indo. Está formado por el brazo O. del Indo, llamado Naza Occidental. Ocupa una super. de 15 km.², que en época de avenida llega á 30.

MANCHAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Paso, isla de Palma.

MANCHAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santiago, isla de Tenerife.

MANCHAUG. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, cond. de Worcéster, próxima á la frontera de Connecticut y Rhode-Island: 4,500 h.

MANCHAY. *Geog.* Lomas del Perú, próximas á Lurín, dist. de Pachacamal, prov. y dep. de Lima. Cerca de estas lomas existen ruinas de grandes palacios. ‖ Hacienda del Perú, prov. de Lima, dist. de Pachacamac, á la oril. izq. del río de Lurín; 300 h.

MANCHECOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Pithiviers, cant. de Malesherbes, á 136 m. de a.; 610 h. Est. en la l. f. de Malesherbes á Orleáns.

MANCHEGA. f. Cierta especie de cinta de estambre de diferentes colores, que sirve regularmente para ligas.

MANCHEGO, GA. adj. Natural de la Mancha. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta región de España. ‖ f. pl. V. SEGUIDILLAS MANCHEGAS.

MANCHEGO. *Tip.* En algunas localidades de España, entre tipógrafos, se da este nombre á los olvidados ó repetidos que se notan en los originales y en las pruebas de imprenta. En otras provincias se le da el nombre de *mochuelo*.

MANCHEGO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de San Carlos.

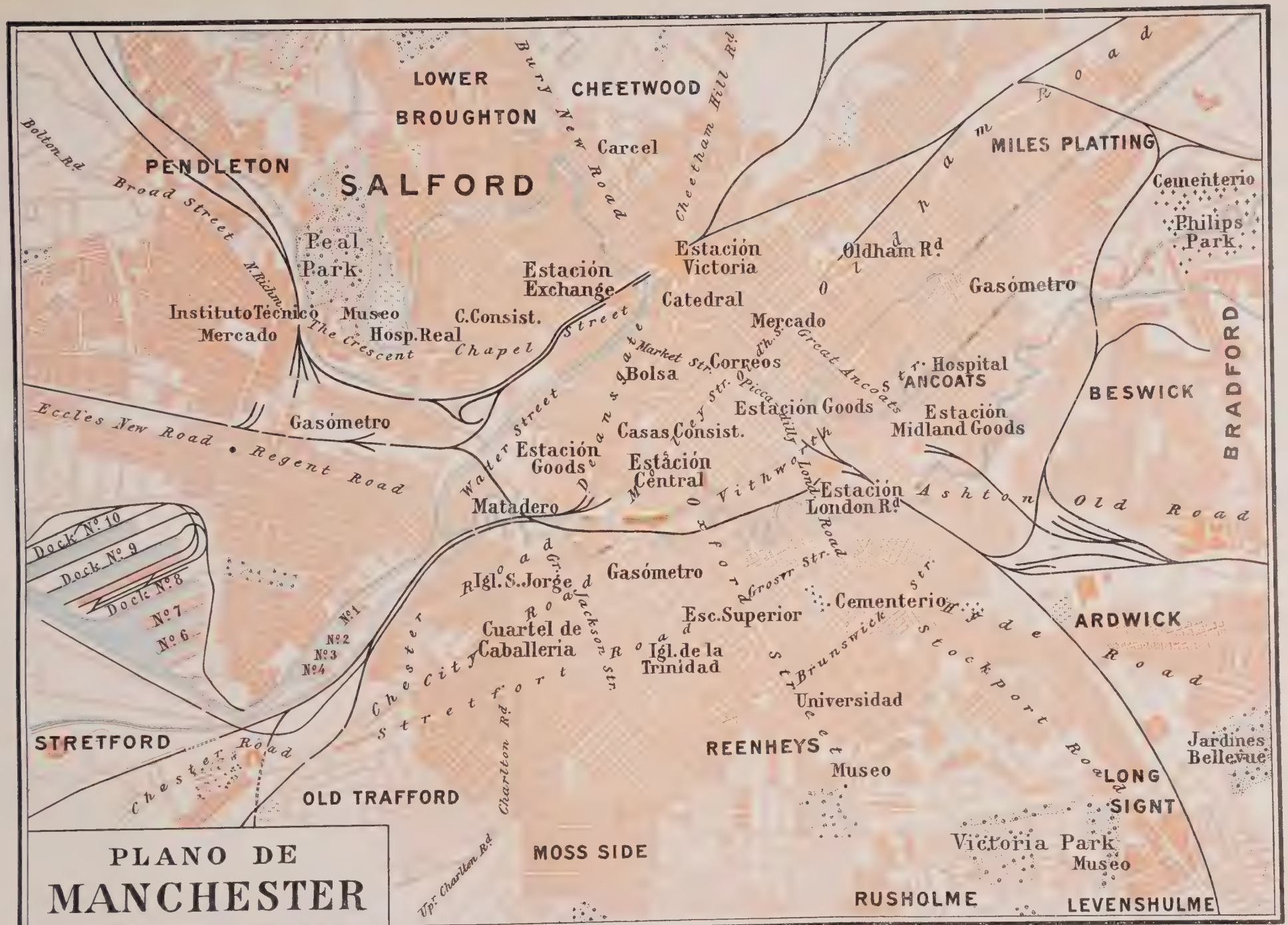
LOWER BROUGHTON
CHEETWOOD
Bury New Road
Cheetham Hill Rd
Bolton Rd
PENDLETON
Broad street
SALFORD
Carcel
MILES PLATTING
Cementerio
Philips Park
Peal Park
N. Richm.
Estación Victoria
Oldham Rd
Estación Exchange
Gasómetro
Catedral
Instituto Técnico
Museo
C. Consist.
Mercado
Hosp. Real
The Crescent
Chapel Street
Mercado
Market str.
Correos
Bolsa
Great Ancoats str.
Hospital ANCOATS
BESWICK
BRADFORD
Estación Goods
Estación Midland Goods
Eccles New Road • Regent Road
Gasómetro
Water Street
Deansgate
Casas Consist.
Estación Goods
Estación Central
Matadero
Estación London Rd
Ashton Old Road
Dock Nº 10
Dock Nº 9
Dock Nº 8
Nº 7
Nº 6
Nº 1
Nº 2
Nº 3
Nº 4
Igl. S. Jorge
Gasómetro
Cementerio
Esc. Superior
Cuartel de Caballeria
Igl. de la Trinidad
Jackson str.
Chester City Stretford Road
Brunswick str.
Stockport Road
ARDWICK
Universidad
STRETFORD
Chester Road
REENHEYS
Museo
Jardines Bellevue
OLD TRAFFORD
Charlton Rd
LONGSIGHT
Victoria Park
Museo
MOSS SIDE
Upr. Charlton Rd
RUSHOLME
LEVENSHULME
PLANO DE
MANCHESTER

MANCHEÑO. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Vélez Blanco.

MANCHEÑO (JOSÉ TADEO). *Biog.* Jurisconsulto, magistrado y poeta chileno (1784–1854), que durante la reconquista española (1814–1817) ejerció el cargo de asesor secretario del cabildo de Santiago. Restablecida la República, fué ministro y después regente del Tribunal de Apelaciones é individuo de la Corte Suprema. Desempeñó, además, el cargo de consejero de Estado durante la administración de Monti, y fué diputado y senador.

MANCHEÑO Y OLIVARES (MIGUEL). *Biog.* Publicista y literato español contemporáneo, n. en Arcos de la Frontera en 1843. Estudió en las universidades de Sevilla y de Granada. En 1868 fué diputado provincial por Arcos. Notario de Montoro (Córdoba) en 1871, allí permaneció hasta que, en 1875, fué trasladado, á su instancia, á su pueblo natal. Desempeña, además, los cargos de archivero del distrito y delegado del Colegio de Sevilla. Como archivero, al formar el inventario general de los protocolos de que consta, incluyó en él, para que no quedasen perdidas sus investigaciones, todo lo que el archivo del distrito contenía, y es interesante para la historia, las artes ó la literatura. Poco antes había estudiado y arreglado el Archivo Municipal, salvando de su pérdida total muchos y valiosos documentos, por cuyos servicios gratuitos el Ayuntamiento le nombró su archivero honorario. Dedicado á sus aficiones arqueológicas, logró reunir un monetario con 4,000 medallas y una abundante colección de objetos artísticos y arqueológicos. Es académico correspondiente de la de Historia y de las de Estudios Hispánicos de Burdeos y de Toulouse. Ha publicado: *Galería de Arcobricenses ilustres, De Arcos á Roma en 1761, Las iglesias parroquiales de Arcos, Apuntes para una Historia de Arcos, Riqueza y cultura de Arcos, La batalla del Barbate, Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera.* Ha traducido: *L'Homme qui rit,* de Víctor Hugo; las *Obras completas,* de Lord Byron; las *Investigaciones,* de Dozy; las preciosas novelas *Ticio Cayo Semprodio,* de Rarrili; el *Cura de Aldea,* de Herculano, y la *Geografía de Strabon.*

MANCHERJEE MERWANJEE (BHOWNUZZREE). *Biog.* Abogado, ministro y escritor indio, n. en Bombay (India) en 1851. Estudió en el Colegio Elphinstone de su ciudad natal, y al terminar la carrera de leyes dedicóse al periodismo. En 1873 fué nombrado agente de Estado para el territorio de Bhanagar, y en 1887, cuando el maharajá de Bhanagar quiso dar á sus súbditos una constitución y estableció un Consejo administrativo, sir MANCHERJEE fué nombrado por el príncipe ministro general, con el encargo de reformar los departamentos de Justicia y de Policía. Trasladóse después á Inglaterra, donde tiene la representación del maharajá en ciertas ocasiones. En 1895, el distrito de Bethnal Green (NE. de Londres) le envió al Parlamento inglés. Ha fundado en Bombay el *Ave Bhownuggre,* centro de enfermeras, y el *Bhownugree Corridor,* en el Instituto Imperial de Londres. Su obra más conocida es una *History of the Constitution of the East India Company.*

MANCHERJI KAWASJI (MARZBAN). *Biog.* Ingeniero civil indio, n. en la provincia de Bombay en 1839. Estudió en la Escuela Superior de Elphinstone, en el Colegio de Poona y en la Escuela de Ingenieros. Ingresó en el departamento de Obras públicas, y por sus valiosos servicios fué creado compañero de la Muy Eminente Orden del Imperio Indio y recibió el título de *Khan Bahadur.* Miembro de la universidad de Bombay, miembro asociado del Instituto de Ingeniería Civil, individuo del Real Instituto de Ingenieros Británicos, etc. Ha escrito varias memorias y opúsculos científicos.

MANCHÉSTER (ESCUELA Ó PARTIDO DE). *Polít.* Partido político inglés, nacido de la oposición que se suscitó contra las leyes del trigo, y cuyos agitadores más ilustres fueron Cobden y J. Bright. Se le dió este nombre por ser la ciudad de Manchéster el centro de la agitación referida. La Cámara de Comercio de dicha ciudad dirigió en 1839 al Parlamento una instancia redactada por Cobden pidiendo la supresión de los derechos de aduanas sobre el trigo; el *Manchester Times* fué el primer órgano de publicidad que se puso al lado de los agitadores, quienes defendían los principios de un libre cambio radical. Por este motivo se han dado en la práctica los nombres de *manchesterianismo* y *doctrina de Manchéster* á la corriente económica, exageradamente individualista, que rechaza cualquiera intervención del Estado en los organismos económicos, y busca la efectividad del principio fisiocrático del *Laissez faire* y *Laissez passer.*

MANCHÉSTER. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Lancáster, sit. en una llanura gredosa que se eleva suavemente hacia el N., á oril. del Irwell, el Medlock, el Irk y el Tib; 888,600 h. incluyendo Salford. El primero de dichos ríos, afl. del Mersey,

Escudo de Manchéster

separa á MANCHÉSTER de Salford y se halla cruzado por una serie de puentes. El Tib está cubierto por puentes y edificios. El núcleo de la ciudad es relativamente pequeño y ha crecido por incorporación de diversos lugares, pero sin regularidad alguna de plan. El centro de MANCHÉSTER se halla ocupado por edificios mercantiles é industriales que se extienden asimismo hacia el E. También se encuentran en el centro de la pobl. las construcciones más notables, y en la parte S., además de bellos edificios, hay notables casas particulares que en el límite de la pobl. ofrecen carácter de viviendas campestres. Gran parte de los habitantes viven fuera de la urbe. Los edificios públicos son hoy de barro cocido y antes eran de piedra, mientras los particulares siguen sien-

do de ladrillo. Muchos de los almacenes poseen un mérito arquitectónico nada escaso. Sólo en los alrededores de la ciudad es posible la existencia de jardines, pues en el resto el polvo del carbón lo impide, llegando su acción molesta hasta las casas, que se ennegrecen por el humo. Los ríos que cruzan la ciudad son verdaderas sentinas. Entre las calles de la ciudad merece mencionarse London Road, donde se encuentra una estación ferroviaria y los grandes hoteles. Piccadilly es también una de las principales calles, lo propio que Market Street, la primera de las de Manchéster y una de las más animadas del mundo. Deansgate es asimismo una de las más importantes arterias de tráfico. Albert Square es una hermosa plaza adornada con monumentos del príncipe Alberto, por Noble; del obispo Fraser, por Woolner; de Gladstone, por Raggi; de Bright y de Heywood. Mosley Street constituye también una calle muy animada, como Great Ducie Street. Oxford Street es la vía de comunicación con los distritos rurales de Jallowfield, Cheodle y Rusholme. La anchurosa explanada de Whitworth Street se halla rodeada de almacenes y edificios públicos. En la oril. der. del Irwell se encuentra Salford, que aun formando un municipio distinto, constituye, en realidad, una sola aglomeración urbana. Los suburbios de Cheetham Hill, Broughton, Old Trafford y Jallowfield se hallan cuidadosamente urbanizados. Entre los edificios religiosos de Manchéster, merecen citarse la catedral, antigua iglesia restaurada en 1868, que no corresponde á lo que debía esperarse de una basílica de una ciudad tan importante. Se halla construída en estilo gótico, datando de la primera mitad del siglo xv. El pórtico del N. y el baptisterio son modernos. Es

Manchéster. — Palacio municipal

una de las más pequeñas iglesias de la Gran Bretaña, teniendo solamente 72 m. de largo por 37 de ancho. Se han añadido capillas por ambos lados de la iglesia primitiva, formando doble nave. La torre cuadrada tiene 45 m. de a., y fué reedificada en 1846-47. El exterior se halla decorado en parte con piedra escul-

Manchéster. — La catedral y monumento á Cromwell

pida. El interior ofrece una nave imponente por su anchura, pero lo más digno de mención es el coro con su sillería del siglo xv, de madera tallada. Los ventanales, pintados, son modernos, habiendo uno dedicado al general Gordon. La capilla más notable es la llamada Lady Chapel, que data de 1518. El ala N. del coro se llama Derby Chapel, conteniendo diversos monumentos de los individuos de esta familia. La pequeña capilla de Ely contiene el monumento sepulcral del obispo Stanley de Ely. En la extremidad E. del ala N. del coro se encuentra la estatua de Humfredo Chetham, por Theed, y en el extremo oriental del ala S. del coro hay la pequeña capilla Fraser erigida en 1887 á la memoria del obispo de este nombre. Al S. del coro se halla la Casa de Capítulos, que es de forma octogonal. La catedral católica se encuentra en Salford, y es un bello edificio, obra de Pugin, con un campanario de 79 m. de a., y un hermoso frontón al O. Entre los edificios civiles figuran el Hospital, llamado *Royal Infirmary*, fundado en 1753, con un artístico pórtico de estilo jónico. La Bolsa es una gran construcción de estilo clásico, levantada en 1844 por Mills y Murgatroyd, con un pórtico de estilo corintio y una torre de 57 m. de a.; el gran salón de contrataciones tiene 66 m. de largo por 38 de ancho, hallándose cubierto con una cúpula de 24 m. de a. El Colegio Chetham fué construído en 1422-61 y es el más antiguo de la ciudad, formando parte primitivamente de las edificaciones unidas alrededor de la antigua iglesia. Es digno de mención el comedor, con su verja, la biblioteca, con notable armario esculpido y algunos retratos antiguos, y los dormitorios. El Tribunal, llamado *Assize Court*, es un imponente edificio de estilo gótico, construído en 1864 con sujeción á los planos de Waterhouse. Su hermoso portal del O. se halla adornado con estatuas de eminentes legistas, coronando el conjunto la de Moisés. En los capiteles de las columnas del pórtico se hallan repre-

Docks del canal marítimo

Muelles del canal marítimo

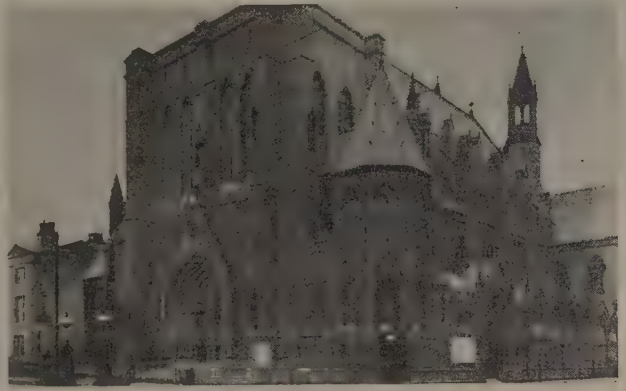

Templo del Santísimo nombre

Hospital Chetham (construido en 1422)

sentados los suplicios de antaño. La esbelta torre que se levanta del centro del edificio cuenta 69 m. de a. El Gran Salón Central ostenta en una de sus ventanas la escena de la firma de la Carta Magna.

Manchéster.—Biblioteca Ryland

La Biblioteca John Ayland es un hermoso edificio inaugurado en 1899. La Nueva Casa de la Ciudad, ó *New Town Hall,* es un soberbio edificio gótico, construído por Waterhouse en 1868, con una torre de 32 m. de a. y juego musical de campanas. El gran salón se halla adornado con escenas de la historia de MANCHÉSTER, pintadas al fresco por Madox Brown, y con estatuas de Gladstone, Villiers, Joule y Dalton, y un busto del cardenal Vaughan. En el techo están representadas las armas de los condados y ciudades de Inglaterra. La galería de arte de la ciudad contiene una colección de pinturas y reproducciones de los mármoles de Elgin. El edificio llamado *Free Trade Hall* ó Sala del Libre Cambio, es en estilo de palacio italiano, construído en 1856 por Walters en el emplazamiento de la antigua liga del Libre Cambio. Contiene la ciudad los monumentos de Wellington, Dalton, Watt y Roberts Peel, ante la *Royal Infirmary;* el de Cobden en la Plaza Santa Ana, el de Cromwell al S. de la catedral, el *Memorial Hall,* que conmemora la expulsión del clero disidente en 1662. Entre los parques merece citarse el de Peel, con su Museo de estilo Renacimiento y su rica colección de antigüedades; el de Whitworth, donación del ciudadano de este nombre; los Jardines botánicos, los de Bellevue. Son numerosas en MANCHÉSTER las instituciones de enseñanza, fundada, la primera, en 1519 por Hugo Oldham, obispo de Esceter, natural de aquella ciudad. Fué organizada para la instrucción gratuíta del pueblo, dotándola con las rentas procedentes de algunos molinos. Sara, duquesa de Somerset, dotó de nuevo las instituciones docentes de la ciudad en 1692. La antigua escuela llamada gramatical cuenta hoy con 253 escolares, habiéndolos tenido tan ilustres como Tomás Quincey, Harrison Ainsworth y Samuel Bamford. Después de la escuela de gramática, la más antigua fundación es la de Humfrido Chetham, que data de 1653, y la de Guillermo Hulme. Hay además, tres escuelas superiores para señoritas. El Hospital Nicholls, fundado en 1881, tiene asimismo una escuela gratuíta y popular. El municipio cuida también de la enseñanza, sosteniendo una escuela de arte y otra de tecnología y artes y oficios. Existen, además, Escuela Normal de Maestros, escuela de economía doméstica, instituto de niños anormales y raquíticos y Colegio Real de Música. En Old Trafford hay una institución para sordomudos. La institución para ciegos fué fundada por la cuantiosa donación de Tomás Henshaw. Hay, además, instrucción para sordomudos adultos. La Universidad Victoria de MANCHÉSTER existió primitivamente en forma del colegio fundado por Juan Owens en 1846, quien dejó una renta para enseñanza universitaria. Inauguróse en 1851, obteniendo en 1880 carta universitaria, á excepción de las facultades de teología y medicina, proveyendo para su incorporación á la universidad de Liverpool y al Colegio de Ciencias de Leeds. En 1903 obtuvo la universidad de MANCHÉSTER su autonomía, consistiendo en la actualidad en un solo colegio, Colegio Owen, con el correspondiente Museo y la biblioteca Christie, legada por el donador de este nombre, y las del doctor Lee, primer obispo de MANCHÉSTER y de Freeman. La biblioteca ha recibido, además, otras donaciones importantes. La biblioteca Chetham contiene algunos manuscritos raros, y entre ellos la copia de las crónicas de Mateo Paris. También existe una gran colección de documentos referentes á la historia y arqueología de Lancashire y Cheshire, sobre todo los legados por el canónigo Raines. Las colecciones de Halliwell Phillips y las de Juan Byrom, merecen también mencionarse. Las llamadas *Manchester Free Libraries* fueron fundadas por Juan Potles en 1852. Hay, además, una biblioteca de consulta de 170,000 vol., con una extensa serie de obras históricas inglesas, de economía política, de historia local, taquigrafía, etc., y de la cual dependen las de Tomás Greenwood, la Musical de Enrique Watson, la Librería Extranjera y 19 bibliotecas más, como sucursales, con salas de lectura. Las bibliotecas municipales contienen en conjunto 366.000 vol. Existen también instituciones de esta índole en conexión con la Escuela de Tecnología y otras instituciones. La más célebre de las bibliotecas de MANCHÉSTER es la de John Ayland, cedida por su viuda y que contiene la rica colección Althorp, adquirida por el conde de Spencer. Entre las sociedades científicas y literarias de MANCHÉSTER, figura en primer término la fundada en 1781 con el nombre de Sociedad Literaria y Filosófica, la cual ha contado socios tan ilustres como Juan Dalton, J. P. Joule y H. E. Roscoe, publicando numerosas memorias y extractos de sesiones. La Sociedad de Estadística fué la primera de su clase en el reino. Deben mencionarse igualmente la Sociedad de Naturalistas del Campo, la de Arqueólogos, la Microscópica, la de Botánicos y la Geológica. Residen en MANCHÉSTER la Sociedad de Anticuarios de Lancashire y de Cheshire, la Chetham, la *Record and Parish Registers,* sociedades de publicaciones históricas. La Academia de Bellas Artes celebra exposiciones anuales. Cuenta la

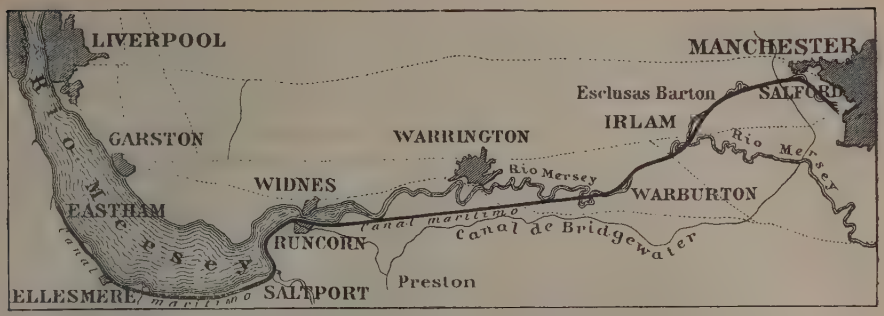

Canal marítimo de Liverpool á Manchéster

ciudad nueve teatros espaciosos y bien decorados, entre los cuales el más importante es el Teatro Real, fundado en 1775 para contrarrestar los efectos de la propaganda metodista. El Comité de recreo llamado Ancoats organiza desde 1882 lecturas domicales, conferencias, exposiciones de pintura, de horticultura, etc. El Museo Ancoats se destina á la educación popular artística. Son notables las sociedades de conciertos que figuran entre las primeras del reino, sobre todo la que fundó Carlos Halli. MANCHÉSTER es el centro de la industria algodonera inglesa, pero el encarecimiento del terreno ha llevado gradualmente las fábricas á las afueras y á las aldeas y lugares vecinos. El centro de la ciudad ha quedado como punto de distribución y almacenaje y no de producción. Se elabora también lana y seda en gran escala, aunque este último artículo se halla más bien en decadencia. Fabrícase asimismo maquinaria é instrumentos de toda clase. La proximidad de las minas de hulla del Lancashire ha tenido gran influencia sobre las manufacturas de la ciudad. Las instituciones comerciales son en ella tan numerosas que no pueden describirse en un artículo. Su Cámara de Comercio ha ejercido un notable influjo, no sólo en el distrito, sino en toda la nación. El tráfico de MANCHÉSTER creció en gran manera desde la apertura del canal (V. aparte), pasando de 925,659 ton. en 1894 á 5.210,759 ton. en 1907. MANCHÉSTER posee cinco líneas férreas que la ponen en comunicación con Liverpool, Londres, Hull, Leeds, Sheffield, etcétera. Recibió carta municipal en 1838 y título de ciudad en 1853. Se halla dividida en 30 distritos y su consejo municipal consta de 31 adjuntos y 93 consejeros. Desde 1832 enviaba dos representantes al Parlamento, pero en 1885 su número fué aumentado hasta seis.

Historia. Poco es lo que se sabe de la historia antigua de la ciudad, á excepción de que hubo una estación romana en Castlefield, hallándose restos de murallas de Hunt's Bank y objetos de cerámica y monedas desde Nerón á Constantino. Se cree que predicó en ella Paulino y que residieron en la misma Ina, rey de Wessex, y la reina Etelberga. La invasión danesa hizo sufrir gravemente el lugar y en 823 el rey Eduardo envió parte de sus tropas de Mercia para socorrerlo. En el libro de registro llamado *Domesday Book* es MANCHÉSTER de los pocos lugares que figuran en el Lancashire del SE. En aquel tiempo grandes porciones de lo que es hoy la ciudad eran bosques y malezas. La parte llamada hoy Salford estaba dividida entre veinticinco señores ó *thanes*. En 1301 recibió MANCHÉSTER privilegios y libertades de su señor Tomás de Gresley. El último de los Gresley convirtió al señorío en eclesiástico, fundando una colegiata. Los derechos feudales pasaron sucesivamente á la familia West, á la de Lacy y la de Mosley. Bajo la protección de los barones no dejó la ciudad de prosperar, comenzando bien pronto á establecerse la industria textil. En el siglo XIII aparecen ya manufacturas de lana en Ancoats. En 1538 se describe ya MANCHÉSTER por los viajeros como la ciudad más bella y populosa de Lancashire. En 1540 se abolió el derecho de asilo, por juzgarlo perjudicial á los intereses de la comunidad fabril, y en 1547 se suprimió la colegiata que, sin embargo, reapareció durante el reinado de María. Cuando el de Isabel, se fijó en la ciudad la comisión encargada de establecer la reforma religiosa. En 1641 había ya una activa industria para tejer el lino de Irlanda, y por la misma época se manufacturaba el algodón de Esmirna en géneros llamados *fustians* y *dimities*. Es probable, sin embargo, que muchos géneros llamados de algodón y cuyas dimensiones aparecen ya reguladas en ordenanzas de Eduardo VI, fueran en realidad de lana. La inmigración de tejedores flamencos comenzada en el reinado de Felipa de Hainaut sufrió un recrudecimiento cuando las guerras religiosas de los Países Bajos. Cuando la guerra civil, fué sitiada por los realistas al mando de lord Derby y defendida bravamente por un coronel aventurero llamado Rosworm. En 1694 estalló en la ciudad la rebelión llamada de Lancashire, que fué fácilmente reprimida. En 1715 hubo una conspiración donde figuraron muchos eclesiásticos en favor de los Estuardos destronados. En 1745 fué ocupada MANCHÉSTER por el pretendiente Carlos Eduardo, que formó un regimiento especial con sus nabitantes. Muchos de sus oficiales fueron luego decapitados en Kenninhgton Commore. En MANCHÉSTER se organizó la gran agitación liberal en favor de la reforma parlamentaria, teniendo lugur en ella la sangrienta jornada de Peterloo en 1819, en que el pueblo fué acuchillado al salir de un mitin. También creció en ella la propaganda librecambista que en 1846 obtuvo la abolición de las leyes prohibitivas sobre la importación de cereales. Durante la guerra de Separación norteamericana sufrió gravemente por la carestía del algodón. Modernamente se ha distinguido siempre como la más progresiva, en política, de las ciudades inglesas.

MANCHÉSTER (CANAL DE). *Geog.* El canal de MANCHÉSTER es una de las mayores obras hidráulicas del reino, habiéndose ya proyectado en 1721–22 y sido objeto de estudios formales por Guillermo Chapman en 1825 y Enrique Palmer en 1840, si bien hasta

1882 no tomó cuerpo el movimiento para su construcción, habiéndose inaugurado en 1894. Tiene una extensión de 35 millas y comprende tres secciones. Desde Eastham á Runcorn se halla cerca del estuario del Mersey, introduciéndose tierra adentro desde Latchford. Estas secciones se hallan al mismo nivel, que se restablece mediante esclusas. En Latchford se alimenta el canal con las aguas del Mersey y el Irwell. Al comenzar el canal en Eastham tiene una entrada bien protegida con un buen sistema de comunicación con las aguas del Sloyne. Hay tres compuertas que mantienen el nivel del río, enviando el sobrante á Latchford, que vuelve al Mersey con la marea baja por las esclusas de Randles Creek. En su paso por MANCHÉSTER tiene el canal una profundidad de 8 m. con una anchura de 40, para dar acceso á las mayores embarcaciones. Merecen citarse el desembarcadero de Ellesmen Fort y las obras hidráulicas del río Weaver ten Steney y Stanlow Point por los problemas de construcción gallardamente resueltos y originados por las desfavorables condiciones geológicas del subsuelo. Existen en el canal ocho instalaciones hidráulicas con calderas y máquinas acopladas de vapor para maniobrar las grúas, ascensores, cabrestantes y puentes giratorios. En Barton, cerca de MANCHÉSTER, el canal de Bridgewater cruza el río Irwell en el puerto donde se abrió el primer acueducto navegable de Inglaterra. Hoy, gracias al plan de Leader Williams, se ha convertido en acueducto giratorio, para no perjudicar el tráfico. Las cinco líneas de f. c. que cruzan MANCHÉSTER conducen sus trenes por grandes viaductos. Hay inmensos doques para el carbón en Ellesmere Fort, con los que está el canal en directa comunicación, así como con los depósitos de Weston Point y Runcorn, por donde se hace un activo tráfico con los distritos salinos de Staffordsshire y Cheshire. En Partington existen ramales del f. c. que enlazan el canal con las cuencas hulleras de Yorkshire y Lancashire.

MANCHÉSTER. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Connecticut, cond. de Hartford; 13,641 h. en 1910, sit. á oril. del Hockanum, que nace del lago Snipsick. Industria de hilados, tejidos, sedas y papel. ‖ Ciudad del Est. de New Hampshire, cap. del cond. de Hillsborough; 70,063 h. en 1910; en 1890 sólo tenía 44,126; sit. en la oril. izq. del Merrimac en terreno sumamente pintoresco; es la primera ciudad del Estado por su población. Manufacturas de algodón y de estampados, cuyo valor en 1900 alcanzó la suma de 26.000,000 de dolars; la fuerza motriz se toma de las cataratas de Amoskeag, que forma el Merrimac. Su fundación data de 1810. ‖ Antigua ciudad del Est. de Virginia, cond. de Chesterfiel. Hoy está incorporada á Richmond. En 1911 tenía 127,628 h. ‖ Ciudad de los Estados Unidos, en el de Yova, cond. de Delaware; 2,758 h. Est. f. c. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Washtenaw; 1,047 h. en 1910. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Adams; 1.966 h. en 1910.

MANCHÉSTER. *Geog.* Ciudad de Jamaica, Antillas inglesas, en la vertiente S. de la isla, cab. de un dist. del cond. de Middlesex, con 802 km.² y 50.000 h.

MANCHÉSTER. *Geog.* Cond. de la Rep. Australiana, en el Est. de Australia del Sur, sit. bajo el paralelo 32° 30′ S. y el meridiano 137° 30′ E. Su territorio forma un cuadrado perfecto, excepto por el lado E., por el cual limita con el estuario del golfo de Spencer; 7.000 km.² aproximadamente. País bastante montañoso, cuyas principales alturas son las de las Tent Hills. Cap. Augusta West.

MANCHÉSTER (CONDES Y DUQUES DE). *Geneal.* Proceden de Drogo de Montacuto, que llegó de Normandía á Inglaterra con Guillermo *el Conquistador*, y cuyos sucesores fueron elevados en 1337 á condes de Salisbury. Su predecesor directo es sir Eduardo Montagu (m. en 1557), quien en 1539, durante el reinado de Enrique VIII, fué nombrado juez mayor del *King's Bench*. Los principales miembros de esta familia son: sir *Enrique Montagu*, vizconde de Mandeville, nieto de sir Eduardo Montagu, n. en Boughton hacia 1563 y m. en 1642. Desde 1604 representó á Londres en el Parlamento; en 1616 fué nombrado juez mayor del *King's Bench;* en 1620 lord maestre del Tesoro y elevado á par como lord Montagu de Kimbolton y como vizconde de Mandeville. Más tarde desempeñó el cargo de presidente del Consejo secreto y en 1628 el de guardián de los sellos secretos. En 1626 se le nombró conde de Manchéster. ‖ *Eduardo*, hijo del anterior, n. en 1602 y m. en 1671 (véase aparte). ‖ *Carlos*, cuarto conde de Manchéster, nieto del anterior, n. hacia 1660 y m. en 1722; fué uno de los primeros que en la revolución de 1688 se unieron al príncipe de Orange. Tomó parte en la batalla de Boyne River y en el sitio de Limerick; en 1697 fué embajador en Venecia, en 1699 en París y en 1701 secretario de Estado. Jorge I (1719) le elevó á duque de Manchéster. ‖ *Guillermo Drogo Montagu*, séptimo duque de Manchéster, n. en 1823 y m. en 1890. En 1841 ingresó en el ejército; de 1843 á 1846 sirvió en la colonia de El Cabo, siendo capitán del regimiento de la guardia, y en 1850 pidió su licencia. De 1848 á 1855 perteneció á la Cámara de los Comunes y después á la de los Lores con el carácter de conservador. El actual y reciente poseedor del título de duque de Manchéster es su nieto *Guillermo Angus Drogo Montagu*, n. en 1877, casado en 1900 con Elena Zimmerman, hija del millonario de Cincinnati Eugenio Zimmerman.

MANCHÉSTER (SIR EDUARDO MONTAGU, CONDE DE). *Biog.* Hombre de Estado y general inglés (1602–1671). Su padre había sido ministro de Carlos I, y Eduardo figuró ya desde joven en la política; durante algún tiempo fué individuo de la Cámara de los Comunes (1623), y en 1626 ingresó en la de los Lores con el nombre de barón Kimbatton, siendo uno de los jefes del partido puritano. En 1640 negoció una suspensión de hostilidades con los escoceses, y habiendo sido acusado de alta traición por el rey, se declaró partidario del Parlamento y peleó contra los ejércitos reales en Edge–Hill (1642). En esta ocasión ocurrió la muerte de su padre, y después de permanecer algún tiempo retirado, volvió con más entusiasmo á tomar las armas. Encargósele el mando de las tropas del Parlamento, y nombró lugarteniente suyo á Oliverio Cromwell. Sus éxitos fueron numerosos, pues se apoderó de Lynn, de Lincoln y de York, habiendo infligido, además, una seria derrota al general de los realistas conde de Newcastle en 1643, y al año siguiente ganó la batalla de Marston–Moor, que fué tan perjudicial á la causa de Carlos I. Después de la batalla de Newbury, de la que no supo aprovecharse debidamente, fué acusado por Cromwell de traición, ante el Parlamento, y desposeído de su mando (1645). Desde entonces ejerció algunas funciones administrativas é hizo grandes

esfuerzos en favor de la pacificación del país; por algún tiempo presidió también la alta Cámara, y después del suplicio de Carlos I se retiró de la vida pública. Trabajó posteriormente por la Restauración, y cuando ocupó el trono Carlos II este rey le recompensó colmándole de honores.

MANCHESTER-BY-THE-SEA. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Essex; 2,673 h. en 1910; sit. en la costa del Atlántico, á unos 20 km. de Salem. Punto de veraneo muy concurrido, donde se encuentra la Singing Beach (Playa cantadora), cuya arena blanca emite al ser agitada un sonido musical. Interesante biblioteca, llamada *Coolidge Memorial Library.*

MANCHESTERIANO, NA. adj. *Sociol.* Perteneciente á la escuela de Manchéster ó del liberalismo económico.

MANCHI (Ambrosio). *Biog.* Religioso agustino italiano del siglo XVIII. Publicó: *De supremo adiutorio innocenti creaturae necessario, et praecipue commenta dissipantur libri cui titulus: «D. Augustinus D. Thomae eiusque Angelicae Scholae conciliatus in quaestione de Gratia primi hominis, et Angelorum», sapientissimi P. Serry; nec non alterius libri: «De l'action de Dieu sur les créatures», Laurentii Francisci Boursier Doctoris Sorbonici* (Nápoles, 1770).

Bibliogr. Lanteri, III, p. 332-33; P. Blanco, *Biblioteca bibliográfico-agustiniana del Colegio de Valladolid,* p. 320.

MANCHICA, ILLA, ITA. f. dim. de Mancha.

MANCHICOURT (Pedro). *Biog.* Compositor francés, n. en Bethune (Artois) por el año 1510. Era canónigo de Arrás y maestro de infantes de coro de la catedral de Tournay, en la que desempeñó posteriormente el cargo de maestro de capilla hasta el año 1557. Pasó después á Madrid para ejercer igual cargo en la Capilla Real. Entre sus obras figuran: *Liber decimus quartus XIX musicas cantiones continet* (París, 1539), *Liber modulorum musicalium* (París, 1545), *Le neufiesme livre de chansons* (Amberes, 1545), *Liber quintus cantionum sacrarum* (Lovaina, 1558), algunas misas, entre ellas la titulada: *Quo abiit dilectus tuus,* á cuatro voces (París, 1568), etc. Algunas de sus producciones figuran en distintas colecciones de obras musicales.

MANCHIL. *Geog.* Islote pintoresco de Chile, costa E. de la isla de Chiloé, al extremo SE. de la de Colita.

MANCHÍN. m. *Germ.* Tesoro.

Manchín. *Geog.* Lug. y dist. de la prov. de Santiago del Estero (Rep. Argentina), sección de Quebrachos, dep. de Jumampa; 800 h. || Ranchería de la prov. de Córdoba (Rep. Argentina), dep. de Río Primero, dist. de Suburbios.

MANCHING. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Baviera, cir. de la Alta Baviera, dist. de Ingolstadt, á oril. del Paar, afl. del Danubio. Templo católico. Escuelas. Est. en la l. f. de Donauworth á Ratisbona.

MANCHIRI. (Etim. — Del quichúa *mancha,* tumor, y *chiri,* frío.) *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Cangullo, dist. de Ccarapo; 600 h.

MANCHITA. *Geog.* Mun. de 137 e. y 638 h., formado por el lug. de su nombre y ocho casas aisladas. Corresponde á la prov. de Badajoz, dióc. de Plasencia, p. j. de Don Benito. Está sit. en un valle fertilizado por varios arr. Produce cereales y aceite. Cría de ganados.

MANCHÓN. m. aum. de Mancha. || En los sembrados y en los matorrales, pedazo en que nacen las plantas muy espesas y juntas. || *Amér. Hond.* Plantío de jiquiletes, de cuyas hojas se extrae el índigo.

Manchón. *Min.* Espacio grande ocupado por un terreno ó una formación.

Manchón. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Ciudad Ocampo; 275 h.

MANCHONERO. m. *Hond.* Persona que trabaja el jiquilete.

MANCHONES. *Geog.* Mun. de 285 e. y 702 h., formado por el lug. de su nombre y 36 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. de Daroca. Está sit. en terreno escabroso á la der. del río Jiloca. Produce cereales, vino, cáñamo, remolacha, legumbres; canteras de cal y yeso. El lug. de Manchones tiene dos calles, una plaza, iglesia parroquial, escuela, casa municipal, tres ermitas y un paseo con árboles frutales. Est. en la línea del f. c. central de Aragón, á 3 km.

MANCHOT (Carlos Hermán). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Nidda en 1839. Fué nombrado en 1864 párroco de Wipkingen, cerca de Zürich, en 1866 de Brema y en 1833 de Hamburgo. De 1868 á 1882 publicó el *Deutsche Protestantenblatt* y fué, por sus escritos y por su oratoria, uno de los jefes más notables de la Asociación de Protestantes. Entre sus trabajos científicos se mencionan: *Das Christentum und die moderne Weltanschauung* (2.ª ed., Brema, 1882), *Martin Crugot der ältere Dichter der unüberwindlichen Flotte Schillers* (Brema, 1886), *Die Heiligen. Ein Beitrag zum geschichtlichen Verständins der Offenbarung Johannis,* etc. (Leipzig, 1887), y *Der Christus Michelangelos in Santa Maria sopra minerva in Rom* (Hamburgo, 1898).

MANCHÚ. adj. Natural de la Manchuria. Usase t. c. s. || Perteneciente á esta región ó á sus naturales.

Manchúes. m. pl. *Etnogr.* Lingüísticamente corresponden al tronco ural-altaico, rama altaica, variedad tungusa; suman cosa de 1.000,000 y á ellos corresponde la conquista, dominio y dinastía del Imperio chino desde 1644, pero su idioma retrocede ante el de los hasta estos últimos tiempos sojuzgados chinos. De ellos han copiado los chinos el uso de la trenza. Son altos, por término medio de 1'67 m., pero abundan los que pasan de 1'70; tienden á mesocéfalos, la cara es menos ancha que en los chinos del Sur, los pómulos menos prominentes, los ojos perfectamente mogoles, pero la nariz más saliente, curvada y afinada; en cutis y cabello se parecen. Han dado nombre á la Manchuria. Este pueblo guerrero y enérgico ha tenido desde hace más de dos siglos la hegemonía sobre los de raza mogólica, el Asia central y oriental y sobre parte de la meridional. En la propia Manchuria apenas exceden de 1.000.000, pero poseen el suelo, al paso que los chinos sólo pueden arrendar y nunca adquirir. En las ciudades es donde abundan más los manchúes empleados ó comerciantes; una porción considerable de los mismos vive todavía en el valle del Liao. Los chinos que allí inmigran casan casi siempre con mujeres manchúes, y de esta manera la nacionalidad manchú se va fundiendo lentamente con la china. No obstante, en los ministerios de Pekín, al lado de los chinos, son manchúes los altos empleados, y el mando del ejército ha estado exclusivamente en sus manos. Las casas manchúes, á diferencia de las chinas, tienen tejados largos, iguales y convexos, en forma

de semicilindro, y grandes ventanas empapeladas, y en su construcción se emplea siempre la madera. Unicamente la cap., Mukden, está construída de piedra. Acerca de la historia de los manchúes, véase China.

Su idioma es el más extendido de la familia ural-altaica, y al mismo tiempo el más perfeccionado entre sus afines y el único que posee cierta literatura. El verbo tiene muchas modalidades, pero como en general su flexión es sumamente regular, el manchú es fácil de aprender. Su conocimiento resulta provechoso para el estudio de la literatura china, pues desde que empezó á gobernar en China la última dinastía (desde 1644), se han hecho traducciones al manchú de muchas y precisamente las más importantes obras chinas, traducciones que son auténticas y más fáciles de entender que los originales. Para la escritura se sirven los manchúes, desde hace unos dos siglos y medio, de un alfabeto tomado del mogol. Entre los estudios acerca del manchú, mencionaremos como más importantes los diccionarios de Amyot (París, 1789–90), Von der Gabelentz (Leipzig, 1864), Wassiliew (Petrogrado, 1866) y Zacharow (Petrogrado, 1875); las gramáticas de Von der Gabelentz (Altenburg, 1832), L. Adam (París, 1873), Zacharow (Petrogrado, 1879) y Von Möllendorf (Shanghai, 1892); crestomatías de Klaproth (París, 1828), Wassiliew (Petrogrado, 1863) é Ivanowskii (Petrogrado, 1893). Von Möllendorf, en el tomo 25 del *Journal of the R. Asiatic Society, China Branch,* publicó un *Essay on Manchu litterature*. En Alemania á los dos Gabelentz se deben los trabajos más completos sobre el idioma y la literatura de los manchúes.

MANCHÚA. f. *Arquit. nav.* Embarcación costanera de Malabar, de vela, con uno ó dos palos en los cuales iza velas al tercio. Su mayor anchura está en la popa y su proa es sumamente lanzada.

MANCHUELA. f. dim. de Mancha.

MANCHURIA. *Geog.* Región del Asia, perteneciente á China, que debe su nombre á una de las tribus bárbaras (manchúes) que se apoderaron del Imperio chino en 1644; fué conocida y visitada por algunos religiosos europeos y Benjamín de Tudela en la Edad Media y por los españoles de los siglos XVI y XVII; está limitada al N. y al E. por la Siberia, al S. por Corea y el mar Amarillo y al O. por la China propia y Mongolia. Su línea fronteriza, empezando por el extremo NO. coincide aproximadamente con el paralelo 53° N., y está marcada por el río Amur (formado por el Argun y el Shilka), que desde sus comienzos hasta recibir las aguas del Usuri separa la Manchuria del gobierno general ruso del Amurskaia. Dicha desembocadura del Usuri forma el ángulo NE., y á partir de ella, la frontera sigue el curso del Usuri, remontándolo hacia el S. hasta el paralelo 48° aproximadamente; al otro lado del río se extiende la prov. del Usuri. El resto de la línea fronteriza oriental es puramente arbitraria, excepto en el punto donde está marcada por el lago Janka, pero la línea meridional, ó sea la de separación de Corea, se halla determinada por el curso de los ríos Tumen-ula (que va hacia el NNE.) y Yalu (hacia el SO.), cuyas fuentes se encuentran muy cercanas. A partir de la desembocadura del Yalu, Manchuria está limitada por la bahía de Corea (mitad occidental), la península japonesa de Port-Arthur ó Luchún y el golfo de Liao-tung, hasta Lia-yu. Desde este punto el confín, lindando con la prov. china de Chi-li, se dirige primero al NO. y luego al NE., y sigue las montañas de Pien-Wai hasta Ta-hung-lo-shan. Por este lado forma la Manchuria, entre la costa y el Chi-li, una faja de unos 50 km. de ancho. De Ta-hu-lo-shan va la frontera en la misma dirección NE. hasta algunos minutos al N. del paralelo 42°, donde empieza á confinar con Mongolia y se encamina al N. hasta Jarbin, al NO. hasta cerca de Tsi-tsi-kar ó Zi-zijar (meridiano 124° E.) y al O. hasta el meridiano 115° 30′ y paralelo 48° (mediante los montes Dazitu y otros y el lago Bör ó Buir). La línea toma entonces la dirección NNE., formando un arco de círculo hasta alcanzar la frontera rusa (prov. de Transbaikalia), al S. del paralelo 50°, y desde aquí la del ESE. hasta el meridiano 118°, donde se encamina al NE. siguiendo todo el curso del Argún, hasta que éste se une al Shilka. De esta manera queda dividida la Manchuria en dos partes: una al NO. y otra al S., la primera interior, y la segunda próxima á la costa. Su ext. aproximada asciende á 941,600 km.², y su población probable á 20.000,000 de h., por más que los cálculos hechos la hacen oscilar entre 5.750,000 y 29.400,000. Manchuria es un país de transición entre la Siberia oriental y la China, terminando en ella los desiertos mogoles y las estepas siberianas, los montes y juncales del Amur inferior y las llanuras agrícolas de la China septentrional. Su sistema orográfico comprende tres grandes divisiones: la cordillera del Gran Jingan, que, procedente de China y Mongolia, la atraviesa de S. á N. en su parte occidental; la del Pequeño Jingan, ó Danse alín de los manchúes, en el NE., que va de O. á E. y la del E. del Sungari, que se extiende de N. á S. El Gran Jingan alcanza elevaciones de 3,000 y aún 3,600 m., y tiene numerosas ramificaciones, como las de Dazitu, Yak-shan, Latokula y Numin, la mayor parte hacia el E., y de todas es la más importante la de Iliuji-alín; muchas de ellas la enlazan con el Pequeño Jingan, y entre sus valles corren importantes ríos. El Pequeño Jingan (paralelo 48°) se llama en su parte central Tun-ni-wotsi, y al E. del mismo empieza la cordillera del Sungari, que es más bien un conjunto de cordilleras, de las que sobresalen dos paralelas: al E. la de Kentei-alin, y al O. la Chang-kuan-zai, las cuales hacia el S. se dividen en muchas otras no menos importantes, como la de Chang-pai-shan, cercana á Corea, los montes de Liao-tung y los de la costa limítrofe con la prov. de Chi-li. Las aguas de la región manchú ó manchuriana dependen casi todas del río Amur, uno de los más importantes de Asia, navegable durante seis meses del año por embarcaciones de 4 pies de calado unas 1,500 millas y que, como se ha dicho, forma el confín septentrional de Manchuria y (por medio de su afl. el Argún) la mayor parte del occidental; á él van á parar por el Argún: el Jailar (con sus tributarios Shive-gol, Oman y Kuldur) y el Gan, y directamente: el Albasija, el Panga, el Kumara, el Fabira, el Chem, el Shurní, el Ui-ho y, por fin, el Sungari. Este último constituye, en realidad, la gran arteria fluvial de Manchuria, la que atraviesa en dirección primero NO. y luego NNE.: nace al S. de Kirín (paralelo 42°) con el nombre de Hui-fa-ho, que cambia pronto por el de San-fa, y cerca de la frontera de Mongolia se junta con el Nonni, cerca de Petuna, al que da su nombre, no obstante su menor caudal, y luego recibe por la der. las aguas del Lalin-ho, del Mai-ho, del importante Mutan, Hurka ó Gurka, y del Vukon, y por la izq. las

del Lun-böi, del Tan-bira y del Utun; el ya mencionado Nonni ó Noni tiene sus fuentes hacia el paralelo 51°, en la cordillera de Iliuji-alín, y se ve aumentado por un sinnúmero de afls., como el Korol, el Nemer, el Nanim y el Torre (éste dentro de una porción de Mongolia que el Nonni cruza). Independientemente del Amur se encuentran el Ta-ling-ho, procedente de Chi-li y que des. por la costa occidental del golfo de Liao-tung; el Liao-yang ó Liao-ho, que llega de China y Mongolia, recibe las aguas del Hun-ho que pasa por Mukden y des. en la oril. N. del citado golfo de Liao-tung, y, finalmente, el Yalu, que, según queda dicho, forma gran parte del límite con la colonia japonesa de Corea, y el Usuri, cuya cuenca pertenece casi toda á la provincia rusa de Primorsk. Los lagos más extensos de la región que describimos han sido mencionados al hablar de los límites de ésta, y sólo añadiremos el Kolji, al E. de Zizijar, y el Kulun ó Dalai-nor, que consiste en una ext. del Kyrylun ó Argún, y en el cual des. el Urson. El mayor de todos es el de Janka ó Hanka, que mide unos 75 km. de largo por poco menos de ancho y pertenece en parte á MANCHURIA y en parte á la prov. de Usuri (Siberia). Existen yacimientos de hulla al SE. de Kirin ó Guirin hasta el valle del Lungari; en Kun-chen-ze, cerca de Mukden y al E. de Tie-ling; de oro, en Diya-pi-gon; en el valle del Vei-cha-ho afl. del Sungari, en Pa-pi-san-za, valle del mismo Sungari y en la península de Liao-Tung; cobre y plomo argentífero, entre Ornoso y Chun-cheng; hierro, en Chao-yan-yen, no lejos de Tien-lin. El clima manchuriano es muy vario y extremado, pues al paso que en la estación estival llega á 32°, en invierno desciende á 24° bajo 0. Con todo, á medida que los cultivos se han ido extendiendo y cubriendo las tierras yermas, el clima tiende á equilibrarse y el suelo conserva más su calor. Su terreno es, en general, uno de los más fértiles del mundo; tiene desiertos, pero también hermosos campos, praderas cuyas plantas se elevan hasta 3 m., y bosques de encinas, olmos, sauces y otros árboles. La riqueza agrícola ha crecido más que en cualquiera otra región de China, gracias especialmente á la habichuela llamada *soya;* recógese también mijo, que presenta dos variedades: una de ellas de grano pequeño y amarillo, que da excelente harina; arroz, trigo de calidad inferior, lo mismo que las patatas, añil, algodón, lino, tabaco; ginseng, casi tan abundante como en Corea y muy apreciado por sus propiedades, etc. En 1910 la cosecha de trigo fué de 3.600.000 hectolitros, y la seda en crudo representaba un valor de 9.000,000 de taels. La fauna de MANCHURIA cuenta con numerosos ejemplares de animales salvajes en las comarcas incultas, como el tigre, la pantera, de la que se distinguen tres clases: blanca, negra y dorada; el lobo, el oso negro, el jabalí, el gato montés, la zorra, la marta y el antílope; entre los animales domésticos se cuentan el asno, el buey, el carnero, el cerdo y el mulo, y entre las aves, varias especies de faisanes, halcones, águilas y perdices, cuclillos, pájaros burlones, alondras y, sobre todo, el *Melanocoripha mongolica,* célebre por sus facultades de imitación y que se exporta en grandes cantidades á la China septentrional. En MANCHURIA puede decirse que no existen los manchúes que le dieron nombre; sólo subsisten todavía algunas comunidades esparcidas acá y allá. El núcleo más importante de la pobl. corresponde á los colonos de raza china, que siguen practicando el budismo de su país; su lengua ha predominado gracias á la enseñanza del chino. El manchú tiene desde el siglo XVI un alfabeto imitado del siriaco, y se distingue, como el mogol y el árabe, por presentar cada sonido diferente forma, según se halle al principio, al medio ó al fin de palabra. Los manchúes son inteligentes, corteses y hospitalarios, y practican casi todos también el budismo. De los demás pueblos que viven en MANCHURIA mencionaremos por su importancia los *solonos* en la oril. del Argún; los *manegoros* en la del Amur hasta el paralelo 50°; los *oroches* al S. de los anteriores, extendiéndose por el gob. general de Amuskaia, y los *dauros* al NE. de Zizijar. MANCHURIA es una provincia china, pero la autoridad de la metrópoli está limitada por los privilegios otorgados á Rusia y al Japón. Este, además de la importante concesión de Port-Arthur ó Luchún posee la extensión correspondiente al f. c. de Mukden y Antung á las bocas de Yalu, así como las de otros ramales, otorgados por el gobierno chino en Noviembre de 1913; Rusia tiene concedida la línea principal que atraviesa MANCHURIA de O. á E., viniendo de la Transbaikalia, pasando por Jailar y Zizijar y uniéndose en Jarbin con otra línea procedente de la prov. de Usurí, para dirigirse luego al SSO. hasta Kirin ó Guirin y Mukden. Las líneas manchurianas ó, más bien dicho, manchúes, se extienden desde Shan-hai-kuan (en la Gran Muralla) hacia el N. hasta Shi-min-fu y Mukden, y de aquí á Chang-chun y Jarbin. Desde Mukden se va también en f. c. á Port-Arthur y Dalny (hoy, Dairén) hasta la región carbonífera de Fu-shun, así como la mencionada línea de Antung, que enlaza con las de Corea. Hay, además, el ramal de Chang-chun á Kirin, de 125 km. de largo, abierto al tráfico en 21 de Octubre de 1912; el de Zizijar á la línea principal rusa y el de Jarbin al Usurí. Otra limitación de la soberanía china está en el territ. llamado *neutral,* que se extiende por la península de Liao-tung desde la concesión de Port-Arthur hacia el interior por espacio de unos 100 km. hasta una línea que, partiendo del golfo de Liao-Tung, pasa por Kai-ping y Hsui-yen y termina en la desembocadura del Ta-Liang en el golfo de Corea. MANCHURIA después de la desmembración que sufrió en 1860 por ceder el gobierno chino á Rusia la provincia costera conocida por Primorsk, se divide en tres prov.: la de Sheng-King ó Feng-tien (145,000 km.² y 10.312,241 h., según datos oficiales chinos de Noviembre de 1908, que han de aceptarse con reserva), cuya cap. es Mukden, Chinyang ó Fungtienfu de los chinos; Kirin (272,000 km.² y 6.000,000 de h.), que tiene por cap. la ciudad del mismo nombre, y Heilung-kiang, Heilung-Jiang ó prov. del Amur, cuya cap. es Zizijar ó Pukuri. En Feng-tien la población agrícola asciende á 2.520,000 h., y el área cultivada (según la repetida estadística oficial de 1908) á 4.333,333 acres. La prov. de Feng-tien, que ocupa la parte S. de MANCHURIA, tiene por principales pobl. á Mukden, cap. de todo el país, con 158,132 h.; Niuchuang, con 50,000 h. en la costa del golfo del Liao-tung, á 48 km. aguas arriba de la desembocadura del Liao, en cuya boca se levanta la ciudad Ying-tse (60,000 h.), á la que se da también el nombre de Niuchuang, Liao-yang (40,000), Feng-kuang-cheng (25.000), Tie-ling (28.492), Tung-chiang-zu (7,299), Fakumen (19,432), Antung (34,000), Ta-tung-kan y Tao-nan-fu, ciudad de la frontera de Mongolia, que ha crecido con rapidez; las

poblaciones abiertas al comercio se reducen á Mukden, Niuchuang, An-tung, Ta-tung-kan, Tieling, Tung-chiang-tzu y Fakumen. En la prov. de Kirin, ó sea la que limita con el Usurí, la mayor ciudad es Chang-chun, Kuang-chang-ze, con 89,000 h., y luego vienen las de Jarbin ó Harbin (10,000 h.), Kirin, Ninguta y San-sing; en la prov. del Amur ó Heilung-Kiang, la pobl. más importante es Zizijar (30,000 h.). Cada una de estas prov. se dividen en distritos, y al frente de ellas hay un virrey ó *tutuh*, igual que en las de China propiamente dicha. La industria de MANCHURIA consiste en la explotación de minas de oro, hierro y carbón. Además existe la de fab. de aguardientes y aceites, muy extendida por todo el país, que hace gran consumo de tales artículos. El comercio tiene poca importancia, si bien ha crecido en los últimos años. El interior se hace por medio de los f.ºc. de que antes hemos hablado y del río Sungari, que en unos 1,500 km. de su curso permite el paso de buques de 1 m. de calado. Los antiguos caminos comerciales coinciden con parte de las actuales líneas de f. c., pues la mayor viene de Pekín y se dirige á Kirin por Mukden, para dividirse allí en dos ramales, uno hacia Ninguta y la frontera SE. y otro hacia el NE.; de las otras dos una va de Niuchuang á Mukden, Petuna, Zizijar y Merguen, y la otra de Zizijar hacia el O. Las importaciones y exportaciones de los tres puertos de Daïrén (antes Dalmi), Niuchuang y Antung se pueden ver en el siguiente cuadro, cuyas cantidades están en libras esterlinas.

	1910	1911	1912
Importaciones. .	4.270,202	4.973,173	5.947,337
Exportaciones. .	4.405,694	5.055,848	4.827,511

Historia. Se tienen ya noticias de MANCHURIA correspondientes al siglo XVIII a. de J. C., época en que predominaban en ella los *nius*, que parecen los verdaderos antepasados de los manchúes. En el siglo XII, también a. de J. C., pasó á ser tributaria de China y se dió á sus moradores el nombre de *hus*, con el cual fundaron en la parte oriental los reinos de Hu-huan y Sien-pi. El primero quedó absorbido por el segundo que en el siglo II d. de J. C. se extendía, no sólo por toda la MANCHURIA, sino también por la Mongolia y la Dsungaria ó Zungaria, pero luego se dividió en muchos Estados. En el siglo IV los tunguses invadieron MANCHURIA, pero hacia 925 fueron vencidos otra vez por los manchúes, llamados entonces kitanos, de donde provino el nombre de Catay, tan maravillosamente concebido en la Edad Media, y mandados por el príncipe Apaski, los cuales extendieron sus dominios por las provincias septentrionales de la China. En el siglo XII conquistan los manchúes la Corea y ocurren nuevas irrupciones en MANCHURIA, conquistada en su mayor parte por Kublai-kan hacia el año 1217. Durante el siglo siguiente, hacia 1368 recobran los manchúes su autonomía, y á fines del siglo XVI atacan á los chinos, si bien acabaron por reconocer la soberanía del Celeste Imperio. En 1616, unidas todas las tribus, gozaron de una absoluta independencia, mas no contentas con ella, proclamaron emperador á su jefe, y con ayuda de uno de los partidos chinos le sentaron en el trono de China, vacante á la sazón. Desde este tiempo rigió la dinastía manchú los destinos de China, cuyas vicisitudes siguió. En 1894, después de su guerra con el Japón, China cedió á este país el territ. de MANCHURIA; pero Rusia, Francia y Alemania impidieron la efectividad de la cesión. Rusia, á quien el famoso virrey Li-Hung-Chang otorgara la construcción del f. c. oriental de MANCHURIA, aprovechó en 1900 la insurrección boxer para apropiarse el país y cometer crueldades, no sin protesta del Japón. En Pekín, hasta 1912, fecha del advenimiento de la República, hubo un cuerpo de soldados manchúes, que eran sin duda los más escogidos del Imperio y que habitaban en un barrio aparte de la cap. Por el tratado de Aigún (1858) le había sido cedida á Rusia parte de la Manchuria Oriental, que formó la prov. de Usurí, y aunque contenida en esta frontera oficial, aquella nación fué obteniendo concesiones del gobierno chino ó tomándolas por su propia autoridad hasta convertirse paulatinamente en dueña efectiva de MANCHURIA. Alarmado, por fin, el Japón de tales progresos y de las pretensiones rusas sobre Corea, que, de prosperar, hubieran cerrado el camino á su expansión en China y dejado todas costas vecinas en manos de una poderosa rival, le declaró una guerra que se desarrolló casi en absoluto por el territ. de MANCHURIA, sin que ninguno de ambos contendientes se preocupara del verdadero dueño del país. Las batallas de Mukden y del Liao decidieron la victoria en favor del Japón, y MANCHURIA volvió á poder de China. Desde el nombramiento del gobernador reaccionario Iksi Liang, en 1909, comenzaron á suscitarse dificultades administrativas en Rusia y el Japón. En Jarbin se instalaron autoridades locales rusas y chinas, ejerciendo las primeras jurisdicción sobre los extranjeros, aunque protestaron Inglaterra, América del Norte y Austria. La cuestión de soberanía sobre el f. c. se agitó entre China por una parte y el Japón y Rusia por otra. Pusiéronse guarniciones militares rusas y chinas en las estaciones, y China estableció una aduana en Antung, no obstante las protestas de Rusia. Negó también el gobierno de Pekín el derecho de construir el f. c. de Antung á Mukden, solicitado por los japoneses, alegando que la concesión había caducado. El gobierno japonés declaróse dispuesto á continuarlo aún sin el beneplácito de China, y así lo notificó á las potencias. Al mismo tiempo, anunciaba que no consentiría un f. c. al N. de Hsin-Min-Tin, pues representaría una línea de competencia. Accedió, al fin, China á estas pretensiones renunciando, además, á sus derechos sobre las hulleras de Yentai y Fu-shun y el f. c. al S. de la MANCHURIA. A cambio de estas concesiones se cedió á China el territ. de Chiengtao hasta el río Tumen. Entretanto, los rusos proseguían activamente sus trabajos para la construcción del f. c. del Amur con el pacto establecido de retrocesión á China en la parte principal de la línea. La parte N. de la MANCHURIA, que debía tener como punto de salida comercial este f. c., floreció cada vez más y justificaba aquel proyecto. Los americanos, que habían obtenido con el principio de la puerta abierta un derecho en la MANCHURIA para construir ferrocarriles, propusieron una línea de Aigun á Zizijar que enlazaba con la red general del país y llegaba á Jarbin. No tardó en estallar la rivalidad entre el grupo americano y el rusojaponés, convocando el primero una reunión para discutir la conveniencia de declarar internacionales los ferrocarriles de la MANCHURIA. La mira que se perseguía en este proyecto era la de quitar á rusos y japoneses el predominio de la península. Receloso ante esta pretensión, el gobierno ruso envió al mi-

nistro de Hacienda á la MANCHURIA para conferenciar con el célebre hombre de Estado japonés el príncipe Ito, con el fin de salvaguardar los intereses de ambas potencias. En 1909 tuvo lugar la primera reunión, que no dió resultado alguno por haber asesinado un fanático al príncipe Ito. Aunque no se llegase á un acuerdo completo entre los gobiernos ruso y japonés, los intereses de ambos eran tan comunes, que se negaron á discutir siquiera la proposición del gabinete de Wáshington. Este, por conducto del secretario Knox, protestó del modo cómo interpretaba el Japón el principio de la puerta abierta en la MANCHURIA. Al mismo tiempo, se excitaba al gobierno de Pekín para que protestase, como de un atentado á su dignidad, del monopolio que ejercían rusos y japoneses en la MANCHURIA. En el invierno de 1909 á 1910 la peste asoló esta prov., causando numerosas víctimas, y á consecuencia de aquélla se celebró la conferencia sanitaria de Mukden. En 1910 firmaron un convenio Rusia y el Japón en Petrogrado ampliando el de 1907. Ambas potencias se comprometían á completar el servicio del f. c. de la MANCHURIA, á perfeccionar las vías de enlace y á excluir toda competencia. Se aceptaba, además, el *statu quo* en los pactos intervenidos, no sólo entre ambas potencias, sino entre China y las demás. Concertábanse, además, Rusia y el Japón para restablecer el *statu quo* en caso de que por cualquier circunstancia impensada se turbase. Al mismo tiempo, se abrió al comercio extranjero Port-Arthur, llamado *Luchun* por los japoneses.

Campaña de la Manchuria. V. RUSO-JAPONESA (GUERRA).

Bibliogr. Fr. Marcelo de Ribadneyra, *Historia de las Islas del Archipiélago y Reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Lian, Camboxa y Jappon* (Barcelona, 1601); P. Leroy Beaulieu, *La Rénovation de l'Asie (Sibérie, Chine, Japon)* (París, 1900); D. Christie, *Thirty Years in Moukden* (Londres, 1914); A. Hosie, *Manchuria. Its People, Resources and Recent History* (Londres, 1901); H. E. M. James, *The long White Mountain or a Journey in Manchuria* (Londres, 1888); E. G. Kemps, *The Face of Manchuria, Korea and Russian Turkestan* (Londres, 1912); A. Little, *The Far East* (Oxford, 1905); N. A. Orloff, *Die Eroberung der Mandschurei durch die Transbaikal-Kosaken im Jahre 1900* (trad. del ruso, Estrasburgo, 1904); *Die Mandschurei* (trad. del ruso, Berlín, 1904); D. Pozdnief, *Manchuria* (Petrogrado, 1907); J. Ross, *The Manchus or the reigning Dynasty of China, their Rise and Progress* (Londres, 1880); L. L. Seaman, *From Tokio through Manchuria with the Japanese* (Nueva York, 1905); B. L. P. Weale, *Manchu and Muscovite* (Londres, 1904); *The Re-Shaping of the Far East* (Londres, 1905); *The Truce in the East and its Aftermath* (Londres, 1907); *The coming Struggle in Eastern Asia* (Londres, 1908); *Conflict of colour* (Londres, 1910); H. J. Whigham, *Manchuria and Korea* (Londres, 1904); *Eisenbahnbauten im russisch-japanisch-chinesischen Grenzgebiet Ostasiens* (1910); Thiess, *Die Wirtschaftlage der Mandschurei* (Tokío, 1910); Zepelin, *Der Ferne Osten* (Berlín, 1907); Teltan, *Achtzehn Monate mit Russlands Heeren in Mandchurei* (1908); N. Shaw, *The Loya Bean of Manchuria* (Sanghai, 1911); Sedgwick, *The campain in Manchuria. The russo-japonese war* (Londres, 1912).

MANCHURIANO, NA. adj. Natural de la Manchuria. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha región asiática.

MAND. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Beluchistán, sit. en el valle del Nihnig, afl. der. del Dacht. Unos 5.000 h.

MANDA. 2.ª acep. F. Legs. — It. Lascito. — In. Bequest. — A. Vermächtnis, Legat. — P. y C. Deixa. — E. Donajo, legato. (Etim. — De *mandar*.) f. Oferta que uno hace á otro de darle una cosa. || Donación ó legado que uno hace á otro en su testamento. || Oferta de precio para algo que se vende. || ant. TESTAMENTO (1.ª acep.).

LA MANDA DEL BUENO NO ES DE PERDER. fr. proverbial. Se usa para reconvenir á quien no cumple una promesa.

MANDA ó MONDACAPULLO. m. *Cuba.* Arbol común en Cabo de Cruz, cuya fruta se da á los cerdos.

MANDA. *Der.* V. LEGADO, t. XXIX, págs. 1,273 y sigs., en especial 1,388 y sigs.

MANDA FORZOSA. *Der.* V. LEGADO (*Legados píos ó piadosos*), t. XXIX, pág. 1,393. Añadiremos únicamente que la manda forzosa á favor de las viudas y huérfanos de los muertos y prisioneros en la guerra de la Independencia se estableció por Decreto de las Cortes de 3 de Mayo de 1811. Esta manda se exigía tanto en las herencias testadas como en las intestadas, y su cuantía era de 12 reales vellón en la Península é Islas adyacentes y de 3 pesos en América y Asia. Un reglamento, que acompañaba al Decreto, reguló la recaudación (que se encargaba á los párrocos de los pueblos) y la distribución de los productos. Aunque el Decreto sólo mantenía la obligación de hacer esta manda por el tiempo que durase la guerra y diez años más, no se suprimió hasta que lo hizo la Ley de 23 de Mayo de 1845, que la refundió en la contribución territorial. En el ínterin se hizo extensiva á favor de los no constitucionales (Real orden de 8 de Agosto de 1825), y en 30 de Mayo de 1831 se publicó un nuevo reglamento y se dictaron medidas para aumentar sus productos, que fueron, no obstante, mermando cada vez más por la repugnancia con que la manda se pagaba.

MANDA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos, parr. de Santa María de Coiro.

MANDA. *Geog.* Isla de la costa oriental de Africa, perteneciente al Africa oriental inglesa y sit. al N. de la desembocadura del Tana. Desde 1894 depende administrativamente de Zanzíbar, y está separada de la isla de Lamu por un estrecho canal. Arenosa en su parte septentrional, en el resto está rodeada de plantaciones de mangroves. La cultivan los esclavos de los árabes residentes en Lamu. La ciudad, construída por estos últimos, antes populosa, fué destruída en 1806 por el sultán de Patta. La bahía de MANDA es accesible á los buques de mayor porte.

MANDA. *Geog.* Comarca de Rhodesia (Africa S.), en la Rhodesia del Norte. Se extiende al SE. del lago Bangwedo. Una de las poblaciones más importantes es Chitambo, donde murió Livingstone

MANDA. *Geog.* Río de Persia, en la prov. de Farsistan. Des. en el golfo Pérsico, junto al cabo Rasel-Kan. Su curso es poco conocido.

MANDACACES. *Geog.* Sierra de los confines de Venezuela y el Brasil, en el territ. venezolano de Amazonas. Esta sierra forma la divisoria entre los ríos Orinoco y Negro.

MANDACARAHÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pernambuco, afl. del Jacaré. || Isla del río Parahyba, entre las bocas del Pinguela y Lages.

MANDACARÚ. *Geog.* Río del Brasil, afl. del Parahyba, cerca de su boca.

MANDACINI. *Geog.* Pobl. de la isla italiana de Sicilia, prov. y dist. de Mesina, á oril. del Fiume de Nisi, tributario del mar Jónico; 1,040 h.

MANDACIÓN. f. ant. JURISDICCIÓN. || ant. FACULTAD.

MANDACON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Issigeac; 350 h.

MANDADEIRO. m. ant. MANDADERO. || MENSAJERO.

MANDADERA. f. La que sirve á una comunidad ó á un particular para hacer mandados. || DEMANDADERA.

MANDADERÍA. (Etim.—De MANDADERO, 3.ª acep.) f. ant. Embajada ó mensaje.

MANDADERO, RA. 1.ª acep. F. **Commissionnaire.** — It. **Commissionniere.** — In. **Errandman, porter.** — A. **Dientsman, Kommissionär.** — P. **Comisionado.** — C. **Recader.** — E. **Pakportisto, transportisto.** (Etim. — Del lat. *mandatarius.*) m. y f. DEMANDADERO, RA. || m. ant. PROCURADOR (2.ª acep.). || ant. Embajador ó comisionado para un negocio.

MANDADERO. *Mil.* Antiguamente significaba heraldo, enviado, embajador, parlamentario: «Et otrosí los Reyes desde allí enviaron los *mandaderos* que habían venido á ellos de parte del Rey de Marruecos, et del Rey de Granada; et enviaron decir á aquellos Reyes Moros con aquellos mandaderos, que les gradecían porque les querían allí esperar, et que querían creer lo que viesen, et non lo que les dixieran» *(Crónica de D. Alfonso XI.)*

MANDADO. (Etim.—Del lat. *mandatum.*) m. Orden, precepto, mandamiento. || Comisión que se da en paraje distinto de aquel en que ha de ser desempeñada. || ant. Aviso ó noticia.

HACER UN MANDADO. fr. Desempeñar un encargo, especialmente un criado de orden de su amo. || QUIEN HACE LOS MANDADOS, SE COMA LOS BOCADOS. ref. Enseña que se debe remunerar al que trabaja.

MANDADOR, RA. (Etim.—Del lat. *mandator.*) m. y f. ant. Persona que manda. || ant. Persona que lleva un mandado ó embajada.

MANDAGLORIA. f. Nombre empleado particularmente en la Edad Media para designar ciertas partes orgánicas de algunos vegetales, á los cuales se atribuía la virtud de atraer la felicidad y la gloria sobre las personas que las llevaban debajo de sus ropas. Generalmente eran raíces, y sobre todo raíces bifurcadas, preparadas de un modo especial para que semejasen la forma humana, y procedentes unas veces de la mandrágora y otras del *ginseng.*

MANDAGOUT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gard, dist. y cant. de Vigan, á 500 m. de a. en una colina, á cuyo pie corre el Arre; 860 h. Mina de hierro en explotación.

MANDAGUAHY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, afl. del Pardo.

MANDAHÚ ó MUNDAHÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Parahyba del Norte, que nace en la sierra Borborema y des. en el Mamanguape.

MANDAILLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. y cant. de Aurellac, junto al Jordane, afl. del Cère: 550 h. Yacimiento de alumbre. Pintorescos paisajes y cascada de Luc, formada por el Jordane.

MANDAJORS (JUAN PEDRO DES OURS DE). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Alais (1679-1747). Era hijo del arqueólogo de igual nombre (V.); se dedicó también á la arqueología, y fué individuo de la Academia de Inscripciones. Además de diversas memorias, compuso la comedia *Arlequin valet de deux maîtres* (1714), una *Histoire critique de la Gaule Narbonnaise* (1733), etc.

MANDAJORS (LUIS DES OURS). *Biog.* Arqueólogo francés, m. en 1716. Fué baile general del condado de Alais, y compuso obras que revelan su gran talento.

MANDAL. *Geog.* Pobl. comercial *(ladestelle)* de Noruega, prov. de Christiansand, cab. del dis. de Lister y Mandal, sit. en la desembocadura del río Mandal (Mandalselo), en cuyas aguas abunda el salmón; 4,000 h. Se halla dividida en tres partes: Mandal, al pie de una colina baja y en la rib. izq. del río, Malmö en la rib. der. y Kleven más al E., donde está el puerto. Tiene arsenal, comercio de maderas, salmón, sardinas y langostas. Delante de MANDAL se levanta el gran faro eléctrico de Ryvingen.

MANDALA. m. *Lit. ind.* Cada una de las partes en que se divide el *Rig-Veda.*

MANDALAI ó MANDALEH. *Geog.* Antigua cap. del reino de Birmania y hoy principal pobl. de la Alta Birmania inglesa, sit. á los 21° 59′ N., á 4 km. á la izq. del Irawadi, en una vasta y árida llanura al pie de una colina aislada, de 180 m. de a. Est. f. c. de Rangún. Forma un cuadrado que mide 2'50 km. de lado y está rodeada de fosos y antiguas murallas. Sus anchas calles de casas de ladrillo ó madera, y sobre todo de bambú, se cortan en ángulos rectos; en el centro se levanta la parte fortificada con el palacio habitado antes por la corte del rey, el del elefante blanco, la cámara del tesoro, los cuarteles, el arsenal, etc. La pobl., incluyendo la guarnición, sumaba, en 1901, 183,816 h., de los que 152.201 eran budistas, 16,215 mahometanos, 9,588 hindus y 4,097 cristianos, y en ella figuraban muchos extranjeros (chinos, armenios, franceses, italianos, griegos) que habitan el barrio llamado extranjero. Cinco pueblos de los alrededores de MANDALAI están habitados por católicos que llegaron de Pegú en el siglo XVII, y se han adaptado en todo á su nuevo país. Las principales industrias de la ciudad consisten en magníficos tejidos de seda, trabajos de herrería, objetos de madera y marfil, campanas y gongs, espadas, etc. El comercio es activo con Rangún y Bassein y con el Yünnan (China). MANDALAI fué muy perjudicada por el fuego en 1884 y 1892; en 1857 pasó á ser cap. de Birmania en vez de Amarapuro, fundada en 1783, y en 16 de Noviembre de 1885 fué tomada por los ingleses en la tercera guerra birmánica. La continuación del f. c. de Rangún hasta MANDALAI, fué abierta al tráfico en 1888.

MANDALARI (JUAN ANTONIO). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en 1852. Es bibliotecario de la universidad de Mesina, y entre sus producciones figuran: *Fra Barladmo Calabrese, maestro del Petrarca* (1888), y *Saggio d'iscrizioni messinesi inedite* (1894).

MANDALARI (LORENZO). *Biog.* Médico psiquiatra italiano contemporáneo. Es profesor auxiliar de psiquiatría y de clínica psiquiátrica en la universidad de Nápoles, y ha escrito: *La medicina mentale nel momento storico* (1888), *La psichiatria nella cultura medica* (1889), *In causa di triplice assassinio: perizia freniatrica* (1890), *La psiche e l' igiene* (1899), etc.

MANDALARI (MARIO). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Melito di Porto Salvo en 1851.

Siguió las carreras de abogado y de letras, y ha sido profesor auxiliar de literatura italiana en la universidad de Catana; posteriormente pasó con igual cargo á la universidad de Roma. Ha publicado: *Canti del popolo reggino* (1881), *La vita e gli studi di Demetrio Salazaro* (1882), *Altri canti del popolo reggino* (1883). *In memoria di Francesco De Sanctis* (1884), *Minuterie* (1885). *Due uomini politici: De Sanctis, Nicotera* (1885), *Lo Stato ed i maestri* (1886), *Note e documenti di storia calabrese* (1886), *Osservazioni e proposte intorno allo insegnamento publico* (1886), *Saggi di storia e critica* (1887), *La reggia di Caserta e la sua recenta trasformazione* (1888), *Istituzioni scolastiche in Turchie* (1891), *L' Italia e le scuole armeno-cattoliche d' Oriente* (1892), *Le scuole italiane all' estero* (1893), *Saggio d' un canzoniere anonimo della biblioteca Alessandrina di Roma* (1893), *Aneddoti di storia, bibliografia e critica* (1895), *Ricordi di Sicilia* (1897 1899), *Note di critica drammatica* (1899), *I proverbi del Bandello* (1899), *Proverbi calabro-reggini* (1874-99), *Notizie storiche e descrittive dell'Ateneo e del Palazzo Universitario di Catania* (1900), *Aneddoto dantesco* (1901), *Letteratura dell' Ateneo di Catania, saggio di Bibliografia sociale* (1902), *Le mie confessioni* (1904), *Uno spirito arguto, Salvatore Bruno* (1904), *Sulla storia di Calabria* (1903), *Un siciliano in Piemonte* (1905). *La festa de diavoli di Aderno* (1905), *Crispi, con documenti inediti* (1905); *Mazzini nelle lezioni di Franc. de Sanctis* (1905), *Pro Calabria* (1905), *La Calabria nelle novelle del Bandello* (1906), *La libera docenza nella legislazione straniera* (1906), *Le segretarie universitarie in Italia e all' estero* (1906), *La Terra di Pentidattilo in Calabria*, etc. (1906); *Dalla novella alla storia italiana*, etc

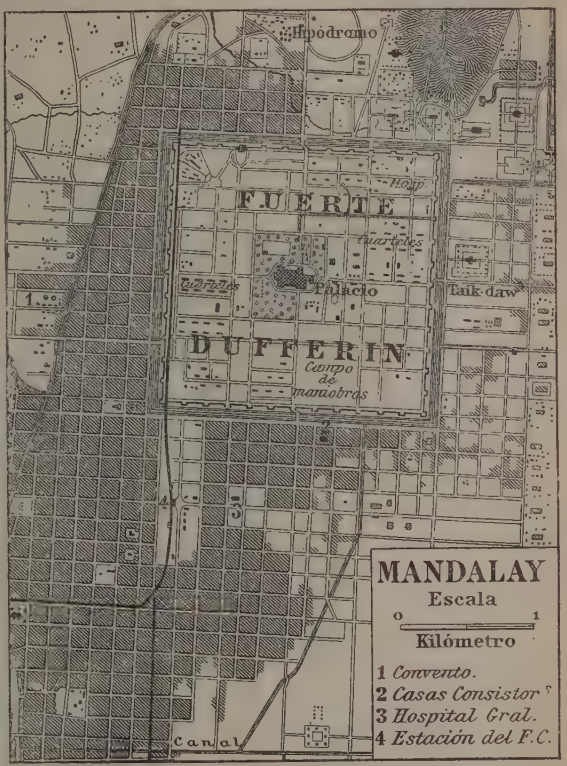

MANDALAS. m. pl. *Etngr.* V. MANDARAS.

MANDALAY. *Geog.* V. MANDALAI.

MANDALÉS (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Roma en la vía Aurelia por orden del prefecto de la ciudad, Platón, en el siglo III. Lo cita el martirologio romano á 10 de Junio.

Bibliogr. *Acta sanctorum* (Junio, t. II, 1698).

MANDALUSA. f. *Bot.* Nombre filipino de la *Gendarussa vulgaris.*

MANDAMIENTO. 1.ª acep. F. Commandement. —It. Comandamento.—In. Command.—A. Befehl, Gebot. —P. Commando, ordem.—C. Manament. — E. Ordono. (Etim.—De *mandar.*) m. Precepto ú orden de un superior á un inferior. || Cada uno de los preceptos del Decálogo y de la Iglesia. || *For.* Despacho del juez, por escrito, mandando ejecutar una cosa. || pl. fig. y fam. Los cinco dedos de la mano, en frases como las siguientes: *Come con los cinco* MANDAMIENTOS; *le puso en la cara los cinco* MANDAMIENTOS.

ENTRARSE, Ó METERSE, EN UN ASUNTO Ó NEGOCIO, COMO BAITOS POR LOS MANDAMIENTOS. fr. fam Véase BAITOSISMO. || TOMA Y DACA, LOS MANDAMIENTOS DE LA CARRACA. ref. muy corriente en Andalucía, especialmente en Cádiz y sus contornos, con el que se expresa la idea de querer recibir el valor de lo que se vende, y más aún el objeto por el que se cambia otro, en el acto mismo de hacerse la venta ó el trueque, ó según frase de los niños, *mano á mano, como cristianos.*

MANDAMIENTO. *Der.* Despacho judicial por el cual se ordena el libramiento de una certificación ó testimonio ó la práctica de cualquiera diligencia á los Registradores de la propiedad, notarios, auxiliares ó subalternos de Juzgados ó Tribunales y funcionarios de policía judicial, que ejerzan sus funciones en el territorio del juez ó Tribunal que expide el mandamiento (arts. 288 de la ley de Enjuiciamiento civil y 186 de la ley de Enjuiciamiento criminal). Este se diferencia de la *carta-orden,* en que se dirige á oficiales dependientes y desprovistos del carácter de autoridad, mientras que las cartas-órdenes se usan para dirigirse á autoridades judiciales subordinadas al que las expide. Los mandamientos han de expedirse siempre por el juez ó Tribunal que tenga autoridad sobre el funcionario que haya de darles cumplimiento, pues cuando éste pertenezca á otro partido judicial deberá dirigirse exhorto al juez de éste para que él expida el mandamiento correspondiente.

Los tribunales superiores pueden expedir mandamientos para los funcionarios de las clases indicadas comprendidos en todo el territorio de su jurisdicción, y los jueces municipales para los de su partido. Así

lo determinó, con referencia á los Registradores de la propiedad, la resolución de la Dirección General de los Registros de 22 de Agosto de 1871.

Mandamiento. *Der. mil.* Dos clases de mandamientos pueden distinguirse en el orden militar: los que caen dentro de la esfera contable, y los que afectan al derecho procesal. Estos segundos no merecen consideración aparte, porque la parte procesal, lo mismo en Guerra que en Marina, á los efectos de las atribuciones de los jueces, se rige por disposiciones que en su fundamento esencial son las mismas que en la jurisdicción ordinaria. El juez militar tiene las mismas facultades que el común, y cuando instruye un sumario puede expedir mandamiento de detención, y cuando sigue un expediente administrativo puede decretar el embargo y la entrada en el domicilio, todo en las mismas condiciones que el juez civil.

Consideración especial merecen los mandamientos de la esfera contable. El «mandamiento de pago» es la última de las cuatro operaciones que en los gastos del Erario pueden separarse. El tratadista Orio y Dalier distingue así estos cuatro momentos:

1.° Redacción del presupuesto y aprobación del mismo, como cálculo previo, y á la vez límite de gastos durante el período por el cual ha de regir;

2.° Redacción por períodos parciales (generalmente por meses) de los pedidos de créditos ó de fondos que se necesitan en el transcurso de los mismos, expresando qué atenciones han de ser satisfechas y en qué cajas públicas precisa estén colocados;

3.° Consignación sobre las distintas cajas para cubrir las diferentes atenciones de los fondos solicitados;

4.° Expedición de mandamientos de pago por cuenta de los créditos.

Una cuestión especial es la de si esos mandamientos deben ser *siempre* extendidos á nombre de los perceptores, acreedores directos del Estado ó representantes de colectividades que lo sean (en cuyo caso la Administración de Guerra paga en mandamientos contra las Cajas del Tesoro y no maneja materialmente los fondos en metálico), ó si esa Administración debe recibir periódicamente fondos del Erario depositados en cajas especiales y distribuirlos entre los diversos perceptores.

El mismo señor Orio resume las ventajas que de ordinario se atribuyen al primer sistema, de este modo:

1.° La unidad de caja, evitando que haya fondos sobrantes para las atenciones de guerra, existentes en las cajas de este departamento, en tanto que no se tengan los suficientes para cubrir urgentes atenciones civiles;

2.° La complicación del sistema de dobles ordenaciones de pagos y la consiguiente en la contabilidad, y

3.° La de que no se hallarían en poder del ministro de Hacienda y sus delegados todas las cantidades que forman parte del Erario.

Frente á esto se halla el carácter especial que tiene la Administración de Guerra. Más vasta, más rápida, más secreta, muchas veces tiene necesidad de fondos, que ni pueden ni deben someterse á los trámites ordinarios. En tiempo de campaña no hay país que no lo haya reconocido así, y por eso todos crean las Pagadurías militares. Por eso, si en paz debe prepararse todo el organismo militar para la guerra, natural es que existan creadas desde tiempo normal esas Pagadurías.

Respecto á forma y trámites de los mandamientos de pago, véase lo dicho al tratar de los libramientos.

Mandamiento. *Hac. púb.* Documento por virtud del cual se verifica un ingreso en las cajas del Tesoro ó un pago por cuenta de ellas. Como se desprende de este concepto, los mandamientos pueden ser de *ingreso* y de *pago*.

1. *Mandamientos de ingreso.* Encargado el Banco de España del servicio de Tesorería, todas las dependencias del Tesoro, excepción hecha de la Caja de Depósitos, deben entregar en él los fondos que recauden; mas para que los ingresos se admitan en el Banco, es preciso que por la Administración se expida un mandamiento que primero se llamó «cargareme», después «talón de cargo» y hoy recibe el nombre de «mandamiento de ingreso».

Estos mandamientos son de diferentes clases y deben contener distintos requisitos.

A. *Clases.* Las indica el cuadro siguiente:

Mandamientos de...

- Ingresos presupuestos.
  - En metálico: En el Banco de España. / En la Tesorería Central, en las Tesorerías provinciales y en las Depositarías especiales.
  - Por formalización.
- Ingresos por reintegros en disminución de los gastos públicos.
  - En metálico: En el Banco de España. / En la Tesorería Central, en las Tesorerías provinciales y en las Depositarías especiales.
  - Por formalización.
- Ingresos por operaciones del Tesoro.
  - En metálico y valores considerados como efectivos.
  - De valores en diferentes clases de papel.

Mandamientos de ingresos presupuestos son aquellos por los cuales el Tesoro se hace cargo de las cantidades que le corresponde percibir á cuenta de las consignadas en el presupuesto de ingresos.

Mandamientos de ingreso por reintegro en disminución de los gastos públicos, son aquellos por virtud de los cuales se ingresan cantidades que se devuelven al Tesoro por diversas causas, diciéndose que son en disminución de los gastos públicos, porque su importe se rebaja de la cifra de los gastos hechos á cuenta de lo presupuestado para pago de las obligaciones á que los reintegros se refieren.

Mandamientos de ingreso por operaciones del Tesoro, son los relativos á los ingresos obtenidos á consecuencia de estas operaciones, como son los reembolsos de anticipos realizados, préstamos y de-

pósitos recibidos, giros, valores y movimientos de fondos.

Mandamientos de ingresos en metálico, son los que se refieren á ingresos que se han de realizar en efectivo.

Mandamientos de ingresos por formalización, son los que representan ingresos *virtuales,* es decir, que no producen entrada material de fondos. Unas veces obedecen á ingresos que ya se han realizado y se han aplicado erróneamente (verbigracia, cuando un ingreso por cuenta de un presupuesto cerrado se aplica en el corriente á otro concepto que no sea el de *Resultas*, en cuyo caso es preciso sacarlo de él datándole en cuenta y llevarle al de *Resultas* por medio de un mandamiento de ingreso por formalización), y otras á ingresos correspondientes á pagos que tampoco dan lugar á salida material de fondos (verbigracia, el ingreso por el descuento que tienen los sueldos de los funcionarios públicos, pues á éstos, en vez de entregárseles íntegro su haber mensual y ser ellos los que ingresasen el descuento, se les entrega aquél con éste ya deducido, descuento cuyo importe no sale, por tanto, de las arcas del Tesoro; pero como figura que sí ha salido, porque el mandamiento de pago se extiende por el haber íntegro, hay que figurar también que se ingresa, lo que se verifica mediante un mandamiento de ingreso por formalización).

Mandamientos de ingreso en valores considerados como efectivo, son los que se refieren á ingresos que se realizan en las Tesorerías en esta clase de valores; verbigracia, en recibos de las contribuciones.

Mandamientos de ingreso de valores en diferentes clases de papel, son aquellos en virtud de los cuales se ingresan en las Tesorerías y Depositarías especiales los pagarés de bienes desamortizados, valores de la Deuda pública y otros de índole análoga.

B. *Estructura y requisitos.* Todos los mandamientos de ingreso se hallan reunidos por tomos y unidos á una matriz de la cual se separan cortándolos á tijera. Se expiden por las Intervenciones de Hacienda, suministrándolos á éstas la Intervención General de la Administración del Estado, previo pedido en el número que se considere necesario.

a) Los *mandamientos de ingresos presupuestos* en metálico y en el Banco de España, constan de tres partes talonarias entre sí, á saber:

a') El *mandamiento de ingreso propiamente dicho* (parte de la derecha), en el que se distinguen tres secciones: la *cabeza* ó parte superior (en la que consta el número del tomo y el del mandamiento, la provincia en donde se expide el número del ingreso y el del registro parcial en que se anota, y el presupuesto, sección, capítulo, artículo y concepto á que se aplique el ingreso); el *cuerpo* ó centro en el que se hará constar el nombre de quien haya de hacer el ingreso y el de la personalidad en cuya representación se verifica, la cantidad en letra, el motivo del ingreso, indicación del trámite que debe seguirse una vez verificado el ingreso, la fecha de la expedición y la firma del tenedor de libros de la Intervención; además, se consigna en el margen la clasificación de los valores en que el ingreso deba de realizarse y debajo de esta clasificación se pone el sello de la oficina, y el *pie* ó parte inferior, en el que consta, á la izquierda, la sucursal del Banco, el recibí y el número en que se cargue en cuenta el ingreso, la fecha y firma del cajero, y á la derecha, la toma de razón del interventor del Banco; debajo de todo esto la advertencia de que el mandamiento va sin enmienda, á no estar ésta salvada y autorizada por el que lo subscriba, y, finalmente, el número con que el ingreso haya sido sentado en Tesorería (á la izquierda) y la fecha y el número en que lo haya sido en Intervención (á la derecha).

b') El talón (parte superior de la izquierda) en que consta el número del tomo del mandamiento, del ingreso y del registro parcial de mandamientos, presupuesto y concepto á que el ingreso corresponde, clases de valores de éste, sujeto que ha de verificarlo, cantidad total en letra y fecha y firma del tenedor de libros; y

c') El resguardo ó carta de pago (parte inferior de la izquierda) que las Tesorerías expiden á favor de quien realiza el ingreso, con expresión de todas las particularidades del mandamiento correspondiente, excepto las relativas al Banco, yendo firmada por el tesorero en vez del tenedor y tomada razón por el interventor de Hacienda.

b) Los mandamientos de ingresos de otras clases sólo constan de dos partes, también talonarias entre sí: el mandamiento de ingreso propiamente dicho y la carta de pago, con expresión de los requisitos indicados y de aquellos otros especiales que sean necesarios. Así, tratándose de ingresos por reintegros en disminución de los gastos públicos, se expresará en el cuerpo del mandamiento la fecha y el número del pago que dieron origen al reintegro, y en los mandamientos de ingreso por operaciones del Tesoro se consignarán en la *cabeza* la parte de la cuenta (que integra la de Tesorería) en que deba figurar el ingreso, y en el *cuerpo* cuanto diga relación directa á éste en harmonía con los antecedentes y documentos que lo hayan producido.

Finalmente, en algunos mandamientos de ingreso (así como en la carta de pago correspondiente) deben hacerse anotaciones en el dorso. Tal sucede tratándose de ingresos por las contribuciones territorial é industrial (en los cuales se expresarán al dorso los pueblos, cuotas y recargos á que corresponden), por Aduanas (demostración al dorso de cómo se descompone el total del ingreso, en las cantidades parciales ingresadas por cada deudante), por venta de fincas y transmisión y redención de censos desamortizados, por el impuesto de utilidades y por operaciones del Tesoro.

La redacción de los mandamientos de ingreso se ha determinado por la Instrucción de 28 de Junio de 1879.

2. *Mandamientos de pago,* llamados antes *libramientos,* son aquellos documentos por virtud de los cuales las Cajas del Tesoro deben satisfacer á los acreedores de éste cuantas cantidades les correspondan percibir por todos conceptos.

Al igual que para los mandamientos de ingreso, indicaremos sus clases y requisitos:

A. *Clases.* Son tres, á saber: 1.ª Mandamientos de pago por obligaciones presupuestas; 2.ª Mandamientos de pago por devolución de ingresos indebidos, que se aplican á la aminoración de los ingresos realizados por el concepto de que se trate, y 3.ª Mandamientos de pago por operaciones del Tesoro. El concepto de cada una de estas clases de mandamientos de pago es similar al de las correspondientes de mandamientos de ingreso, subdiviéndose en la misma forma que para éstos queda indicada anteriormente.

B. *Estructura y requisitos.* También estos mandamientos se encuentran reunidos por tomos, yendo cada uno unido á una matriz de la que se separa á

tijera. Se expiden por las Ordenaciones de pagos, las que pondrán su sello de modo que comprenda la matriz y el mandamiento. Todos los mandamientos de pago constan de dos partes: la superior ó cabeza y el cuerpo ó centro. Los detalles que deben contener varían según la clase de mandamientos, á saber:

a) *Mandamientos por obligaciones presupuestas.* Expresarán:

a') En la *cabeza:* número del tomo y el que dentro de él corresponde al mandamiento, título ó membrete de la Ordenación expedidora, número del mandamiento y el que le corresponde en el registro de la Ordenación, presupuesto y clases de obligaciones (generales ó de los departamentos ministeriales) á que corresponde el pago, sección, capítulo y artículo del presupuesto y concepto á que el pago se aplica y el funcionario que ordene éste y el que ha de verificarlo.

b') El *cuerpo* ó centro contiene: al margen izquierdo, un cajetín destinado á expresar los documentos justificativos que se acompañan y la manera cómo se descompone el pago cuando haya de realizarse parte en efectivo y parte por formalización, y debajo las notas de haber sido sentado el importe en consignación y en cuenta con las firmas correspondientes; y á la derecha, la personalidad que deba recibir el pago, la cantidad (en letra) y el motivo del mismo; la indicación de que no se abonará el importe si se omite la toma de razón por el interventor y la fecha y firma del ordenador; y debajo de todo ello la orden de *páguese,* la clase de valores en que deba verificarse el pago, con la firma del funcionario que autorice la salida material de fondos; la toma de razón, la fecha del pago y la firma del interventor de Hacienda, el recibí del interesado y las notas de sentado en el registro de la salida de caudales de la Intervención y de la Tesorería con el número que corresponde al asiento en los libros, y media firma de los encargados de éstos.

b) *Mandamientos de pago por devolución de ingresos indebidos.* De estructura análoga á los anteriores, se distinguen por llevar en la parte *superior* la indicación de la sección, cap. y art. del presupuesto de ingresos y del concepto á que se hubiesen aplicado los que se devuelvan; y en el *centro* la fecha del ingreso indebido ó mal aplicado y el número del mandamiento de ingreso que haya dado lugar á él.

c) *Mandamientos de pago por operaciones del Tesoro.* Su especialidad consiste en llevar en la parte *superior* el título general de *Operaciones del Tesoro* y expresión de la parte de la cuenta en que figure el concepto porque se libren los fondos y al que se aplique el pago; y en el *centro,* y al expresar el motivo del pago, la cita de la orden que haya dispuesto éste.

Es de advertir que con los mandamientos de pago no se cobran directamente las cantidades, sino que aquéllos han de canjearse en las depositarías pagadurías por talones de cuenta corriente al portador, que se hacen efectivos en el Banco de España.

Acerca de la manera cómo se efectúan los ingresos y los pagos y cómo se justifican éstos, véase INGRESO y PAGO.

MANDAMIENTOS. *Teol.* Por antonomasia se llaman así los diez preceptos de la Ley de Dios y también los cinco preceptos establecidos por la Iglesia católica.

Preceptos de la Ley de Dios

Estos diez mandamientos de la ley de Dios, llamados también los preceptos del Decálogo, se contienen en el Exodo XX, 2–7, y también con pequeñas diferencias en el Deuteronomio V, 6–21. La palabra Decálogo no se halla en la sagrada Biblia; la usó por vez primera S. Clemente Alejandrino (Lib. 6.°, Strom.), y proviene del griego *deca* (diez) y *logos* (palabra). Significa, pues, las diez palabras (de Dios). Tiene, por tanto, la palabra Decálogo su fundamento en la escritura por que Moisés (Deuteronomio, X, 4), al recordar al pueblo de Israel los diez mandamientos, que le fueron dados en las faldas del Sinaí, los llama *las diez palabras que les habló el Señor,* y esto viene á significar la palabra Decálogo. Sobre el Decálogo se pueden considerar: I. Su origen. — II. Su naturaleza y contenido. — III. El Decálogo en la ley cristiana.

I. *Origen del Decálogo.* El Decálogo es un código revelado por Dios y dado al pueblo de Israel á los cuarenta días de la salida de Egipto. Acampado el pueblo junto al monte Sinaí, fué convocado por los crecientes estampidos de una misteriosa trompeta, que resuena en el monte, y salidos los israelitas de sus tiendas, se agrupan en la falda del monte. A los espantables sonidos de la trompeta se juntaron el temblor de la montaña, que ardía en fuego y humo, los truenos y relámpagos, la lluvia y el torbellino, para significar la majestad del legislador y la gravedad de la ley que iba á promulgarse. Reunidos los israelitas en número de 3.000,000 de hombres, resonó el clamor de la trompeta, y un ángel, que hacía las veces de Dios, con majestuosa voz promulgó la ley del Decálogo, comenzando con aquellas palabras: «Yo soy el Señor, tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto.» (V. Exodo, cap. 20). Este mismo Decálogo escribió luego el mismo Dios en dos tablas de piedra, que entregó á Moisés cuando permaneció cuarenta días y cuarenta noches en el monte (Exodo XXIV, 12; XXXI, 18), llamadas *tablas del testimonio,* por ser sus preceptos testimonio de la voluntad de Dios. Bajaba Moisés del monte con las tablas, cuando encontró al pueblo de Israel adorando al becerro de oro, é indignado las arrojó y quebró en la raíz del monte (Exodo XXXII, 15–19). Por mandato de Dios cortó de nuevo Moisés otras dos tablas y subió al monte, donde permaneció otros cuarenta días y cuarenta noches, y fueron de nuevo escritos por Dios los mandamientos del Decálogo en las nuevas tablas (V. Exodo XXXIV, 28; Deuteronomio X, 1–5), que trajo Moisés en su descenso del monte. Estas tablas debían ser colocadas en el Arca de la Alianza (Deuteronomio X, 5), sobre la cual se colocaba el propiciatorio con los dos querubes que simbolizaban el trono de Jehová. Por donde el Decálogo aparece como palabra inmediata y precepto del mismo Dios, en más alto grado que lo restante de la legislación mosaica como nota S. Tomás (1, 2, q. 100, a. 3), no sólo porque los demás preceptos de la ley fueron promulgados por Moisés, sino porque todos los preceptos de la ley son como parte de los preceptos del Decálogo. Dichas tablas aun se conservaban en tiempo de Salomón (II Paralipomen. V, 10; Hebreos IX, 14), pero desaparecieron con el Arca en el período de la cautividad. Se ignora también el modo cómo los diez preceptos estaban distribuídos en las dos tablas. Philon admitía cinco preceptos en cada una de las dos tablas, así como R. Hanina-ben-Gamaliel y otros muchos críticos modernos; otros rabinos pretendían que en cada tabla estaban escritos los diez preceptos, ni faltan quienes, con Simón-ben-Yohaï, opinen que estaban los diez preceptos escritos

dos veces en cada piedra. S. Agustín distinguió tres preceptos relativos á Dios y siete relativos á los hombres. Es frecuente entre los doctores escolásticos llamar preceptos de la primera tabla á los que se refieren á Dios y de la segunda tabla á los siete restantes, conforme á la división de S. Agustín.

II. *Naturaleza y breve resumen de los mandamientos de la ley de Dios.* A) Naturaleza. Estos preceptos son en sí mismo naturales, si se exceptúa el de santificar el sábado en la antigua ley y el domingo en la ley nueva, pues este precepto es natural en cuanto prescribe el culto divino sin determinar el tiempo ó el modo cómo se debe prestar, y divino positivo en la antigua ley que prescribía el modo y designaba el día del sábado. En la nueva ley el día señalado es domingo. Desde los primeros siglos los SS. PP. enseñan el carácter natural del Decálogo. En el siglo II hablaba S. Ireneo (*Contra haereses,* lib. 4, cap. 13) de los preceptos naturales de la ley (mosaica) como de preceptos observados antes de darse la ley por los justos y, según Tertuliano, antes de ser escritos sobre las dos tablas de piedra eran naturalmente conocidos (*Adversus Judaeos,* c. 2). S. Agustín añade que la ley antes de ser escrita sobre las tablas del Sinaí, estaba grabada en los corazones de los hombres, mas que de hecho éstos no la leyeron (*Enarratio in Psalm.* LVII, n. 1). Así también sentían S. Ambrosio, S. Gregorio *el Grande* y otros SS. PP. En la Edad Media hubo alguna diversidad entre los teólogos. S. Tomás (*Summa theolog.,* 1, 2, q. 100, a. 1) enseñaba que todos los *preceptos morales* de la antigua ley pertenecen á la ley natural, bien que de diferente manera: muchos de ellos son conocidos inmediatamente por la humana razón y pertenecen absolutamente á la ley natural; tales son los preceptos de honrar padre y madre, de no matar ni robar. Otros preceptos exigen un estudio más profundo, y sólo pueden conocerse con la instrucción de los sabios. Finalmente, los que no pueden ser conocidos sin la ayuda de la revelación: tal es, por ejemplo: «no invocarás el nombre de Dios en vano.» Todos ellos, sin embargo, pertenecen á la ley natural. El mismo sentir tenía S. Buenaventura, según el cual la ley del Decálogo sólo ha tenido por objeto poner en plena luz la obligación natural obscurecida por el pecado (In IV Sentent., lib. III, dist. XXXVII, a. 1). Sin embargo, hacia la misma época Juan Duns Escoto emitió la idea de que los preceptos de la segunda tabla, si se exceptúa la mentira, no pertenecen estrictamente á la ley natural por ser dispensables (In IV Sent., lib. 3.°, Dist. XXXVII, a. 1). Pero los teólogos posteriores al siglo XIV adoptaron casi por unanimidad la doctrina y el modo de hablar de S. Tomás y de S. Buenaventura.

1.° De aquí se infiere que estos preceptos obligan á todos los hombres de todos los tiempos ni sufren dispensación en sentido propio. La explicación de preceptos naturales, revelada por Dios en el Decálogo, fué oportuna para la humanidad, caída en el pecado, por *haberse obscurecido la luz de la razón y por la desviación de su voluntad,* como notan los teólogos con S. Buenaventura y S. Tomás. En nuestros días la escuela sociológica de Durkeim ha pretendido negar la universalidad de esta ley, por los datos positivos recogidos en la historia y en las sociedades inferiores de nuestros días; pero no siendo propio de este lugar exponer sus argumentos, nos concretamos á recordar que los católicos les contestan diciendo que su apriorismo les ha llevado al error [V. A. Dedeu (al. Dodeu) *La moral tradicional acusada por la sociológica,* en *Razón y Fe,* Abril y Septiembre, 1914].

2.° Los preceptos llamados de la primera tabla, los tres primeros son: 1.° Adorar un solo Dios verdadero; 2.° No jurar el Santo nombre de Dios en vano; 3.° Santificar las fiestas (en el Decálogo el sábado).

3.° Los tres mencionados preceptos establecen las obligaciones del hombre respecto de Dios; los de la segunda tabla (que son los siete restantes) ordenan el hombre en orden á sus prójimos: el cuarto á los superiores, entre los cuales tienen los padres el primer lugar, los seis restantes á los iguales. Todos ellos, como comenta S. Agustín, son como flores que brotan de dos ramos ó sea de los preceptos de amar á Dios y á los prójimos.

4.° No sólo en el orden religioso, sino también en el orden social y político, es el Decálogo el fundamento en que descansa el bien supremo de las sociedades. Los tres primeros preceptos custodian el culto del Ser Supremo, que es el fundamento religioso de las naciones; el quinto y el octavo guardan la vida y la fama del prójimo, el séptimo y el décimo el derecho de propiedad, el cuarto la autoridad, fundamento de la familia; el sexto y el décimo son ángeles custodios del matrimonio. Para entender el alcance de este código universal del género humano se exponen á continuación brevemente estos preceptos.

B) Breve exposición del Decálogo.

Dejando para los respectivos artículos el desarrollo de los conceptos que envuelve el Decálogo, aquí se indican solamente las principales obligaciones que en el mismo se contienen. El orden es el seguido por el catecismo del Concilio Tridentino que es el de S. Agustín. V. párrafo III. En el primer mandamiento: *Yo soy el Señor tu Dios... No tendrás dioses ajenos delante de mí.* Este primer precepto como afirmativo manda adorar un solo y verdadero Dios, impone, pues, los actos que responden á la virtud de la Religión. Como negativo prohibe negar el culto debido al verdadero Dios y también darlo á otro ser distinto; por donde prohibe los pecados opuestos á la virtud de la Religión. En el segundo precepto «*No tomarás* el nombre del Señor tu Dios en vano», se debe distinguir también el sentido afirmativo y negativo. La parte afirmativa manda prestar al nombre santo de Dios el debido honor y reverencia, y la negativa prohibe toda irreverencia á tan santo nombre. En la práctica es honrado el santo nombre de Dios: 1.° cuando se pronuncia con reverencia; 2.° cuando se le invoca ó alaba: 3.° por el voto; 4.° por el juramento. Por el contrario, se profana con los actos de tomarlo en vano, de blasfemar, de violar el voto, de perjurar y de adjurarlo ilícitamente.

El tercer mandamiento: *Acuérdate de santificar el día de sábado,* entre los cristianos: *El tercero santificar las fiestas.* Como afirmativo manda el culto de Dios externo y público consagrando al mismo el sábado entre los judíos y el domingo y días de fiesta entre los cristianos. Como negativo prohibe la profanación de estos días, principalmente el ejecutar trabajos serviles.

El cuarto: *Honra á tu padre y á tu madre.* Como afirmativo impone la obligación de prestar á los padres el debido culto y amor y reverencia é indirec-

tamente manda á los padres cumplir las obligaciones que tienen respecto de sus hijos. Como negativo prohibe la irreverencia ó injurias de los hijos para con sus padres. El nombre de *padres*. significa no sólo los que son propiamente tales, sino también los superiores, así espirituales como seculares, que impropiamente se llaman padres, pero que en algún modo participan de la dignidad y autoridad de los padres.

El quinto «No matarás» es un precepto explícitamente y formalmente negativo, donde se prohibe el homicidio. Pero porque la muerte se la puede causar uno á sí y también á otros omitiendo aquellas cosas que son necesarias para conservar la vida, bajo este aspecto es también implícita y virtualmente *positivo;* desde este punto de vista manda conservar la vida. En cuanto es negativo, prohibe primariamente el darse la muerte á sí y á otro injustamente y secundariamente toda injusta lesión ó mutilación propia ó ajena. Se prohibe, pues, en este precepto el aborto, el duelo, la guerra injusta, etc.

El sexto «No fornicarás» y el nono «No codiciarás la mujer de tu prójimo». En el sexto precepto explícitamente se prohibe la fornicación en sus diversas especies é implícitamente toda clase de lujuria externa. En el nono se prohibe explícitamente codiciar la mujer ajena é implícitamente toda clase de lujuria interna es, á saber, que se refiere á los pensamientos y deseos impuros. Estos dos preceptos, pues, como negativos, prohiben toda clase de lujuria externa é interna. Como positivos mandan guardar la castidad correspondiente al estado de cada uno.

El séptimo «No hurtarás» y el décimo «No codiciarás los bienes ajenos» como negativos prohiben, el primero, todo acto externo que viola los derechos del otro en los bienes de fortuna, y el segundo los actos internos ó sea la mala voluntad de perjudicar al prójimo en la misma clase de bienes. Como preceptivos ó afirmativos mandan, el primero, que á cada uno se le dé cuanto se le debe respecto de los bienes de fortuna, y el segundo, que se quiera para cada uno lo que le corresponde en esta misma clase de bienes. Por lo dicho se ve que estos dos preceptos tienen por objeto la virtud de la *justicia conmutativa* en aquella parte que ésta se refiere á los bienes de fortuna del prójimo.

El octavo «No dirás contra tu prójimo falso testimonio». Como negativo prohibe *primariamente* todo falso testimonio, ora sea ante los tribunales, ora sea fuera de ellos, *secundariamente* prohibe toda mentira y toda lesión injusta de la fama y honor del prójimo. Como preceptivo ó afirmativo manda decir siempre verdad. A este precepto se refiere la veracidad y la fidelidad, la mentira, la detracción, la contumelia y la violación del secreto. Sobre la violación del secreto tratan comúnmente los autores cuando explican el octavo mandamiento; pero no debe olvidarse que esta violación puede oponerse también al quinto ó séptimo mandamiento si con ella se perjudica al prójimo en los bienes de la vida, del honor ó de la fortuna.

El Decálogo en la Ley Cristiana. 1. Los judíos, según testimonio de Josepho Fi'on (lib. de Decál.), dividían el decálogo de un modo distinto al de san Agustín, que es el que abrazó la Iglesia. Para mayor inteligencia se ponen los dos modos, y de paso se podrá notar también cómo difieren de los catecismos que rigen en España.

Clasificación de Filón

1.° Adoración de un solo y verdadero Dios (Exo. XX, 3).
2.° Prohibición del culto de los ídolos (Exod. v. 4–6).
3.° Prohibición de usurpar en vano el nombre de Dios, v. 7.
4.° Santificación del sábado.
5.° Honrar los padres.
6.° Prohición del adulterio ó de matar.
7.° Prohibición de matar ó del adulterio.
8.° No robar.
9.° No levantar falsos testimonios.
10.° No desear la mujer de tu prójimo ni los bienes ajenos.

Clasificación de S. Agustín

1.° Adoración de un solo verdadero Dios.
2.° Prohibición de usurpar en vano el nombre de Dios.
3.° Santificación del sábado.
4.° Honrar los padres.
5.° Prohibición de matar.
6.° Prohibición del adulterio.
7.° Prohibición de matar.
8.° No levantar falsos testimonios.
9.° No desearás la mujer de tu prójimo.
10.° No desear los bienes ajenos.

Además de la división de Filón, hay también la del Targum y del Talmud; pero en realidad la tradición judía no nos presta ningún testimonio decisivo. Respecto de la clasificación de S. Agustín fué seguida casi unánimemente por los que le sucedieron, así como por los escolásticos. La Iglesia nada ha definido sobre esta cuestión, pero prácticamente se ha adherido á S. Agustín, como se ve por los catecismos aprobados en la Iglesia y sobre todo por el catecismo *ad Parochos,* publicado por orden de S. Pío V y Clemente XIII y destinado á la instruccion de los fieles. Dos cosas deben notarse en esta división de S. Agustín: 1.° Cómo la Iglesia ha aplicado el decálogo de un modo cristiano, cambiando el tercer precepto de la santificación del sábado por el domingo; 2.° Que rigurosamente hablando el primer precepto de la ley de Dios no es como en sus catecismos dicen los PP. Astete, Ripalda y otros que les han imitado «amor á Dios sobre todas las cosas», sino «no tener más Dios que el verdadero». Así está en la Sagrada Escritura, en el catecismo de S. Pío V y generalmente en todos y en los sinodales de Toledo y otras diócesis.

2. Los mandamientos del Decálogo obligan también á los cristianos, como definió contra Lutero, Calvino y otros herejes, el concilio Tridentino (Ses. 6.ª, canon 19). Porque no sólo son de derecho natural, sino que Jesucristo los confirmó positivamente con su divina autoridad (S. Mateo, XIX, 17 sig.; san Marcos, X, 19; S. Lucas, XVIII, 20).

3. La ley nueva no ha puesto nuevas obligaciones á los preceptos naturales contenidos en el decálogo. Los modos de hablar de algunos PP. de los primeros siglos sólo significan que Jesucristo corrigió con sus divinas enseñanzas las interpretaciones estrechas ó laxas con que los judíos habían desfigurado los preceptos del decálogo y que con la mayor abundancia de gracias que se comunican en la nueva había ayudado á la más perfecta observancia de lo ya mandado, como se verifica con la práctica de los con-

sejos evangélicos. S. Ambrosio parece haber sido el primero que de un modo claro afirmó la identidad de los preceptos naturales del decálogo en la ley mosaica y evangélica. Lo que no había sido entendido en la ley antigua lo ha sido en la nueva, porque Jesucristo ha abierto el oído humano al conocimiento de la verdad (Enarratio in Psal. LXI, n. 33). S. Agustín demuestra que las angostas interpretaciones de los judíos sobre el decálogo jamás fueron propias de él. El 5.° precepto, dice el Santo, no sólo prohibía matar, sino también injuriar; el 6.° no sólo el adulterio, sino todo mal deseo; el precepto del amor del prójimo no excluye á los enemigos como falsamente interpretaban los judíos por las palabras de Levítico XIX, 18 (*Contra Faustum,* lib. 19, cap. 19). Finalmente, el Sto. Doctor no sólo afirma que la mayor abundancia de gracias que se confieren en la ley de Cristo facilita la observancia del decálogo, sino por la acción de esta gracia queda como grabado el decálogo en el alma santificada (*De spiritu et littera,* cap. 14). Por lo demás, esta doctrina de S. Agustín es la que comúnmente siguen los PP. posteriores y los teólogos.

4. Finalmente, los primeros y más principales preceptos de la ley de Dios son como dice el Salvador (S. Mateo XXII, 37):

Amarás al Señor tu Dios y amarás á tu prójimo. Estos dos preceptos, como nota S. Tomás, no están explícitamente en el decálago, pero pertenecen á él en cuanto son los primeros y comunes preceptos de la ley natural conocidos de suyo por la razón humana, ora con la luz natural en el orden meramente natural, ora con la fe que ilumina la razón en el orden sobrenatural. Por donde estos preceptos generales son como principios que se contienen en los preceptos del decálogo, que al fin no es sino repetir lo que dijo el Salvador (S. Mateo, XXII, 40): *De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.* En conclusión es el decálago, como dice el Catecismo *ad Parocho* (3.ª parte, cap. 1, n. 1), el resumen ó epítome de nuestras obligaciones morales.

Bibliogr. Además de los autores citados en el cuerpo del artículo, pueden verse los siguientes: Cornelio Alápide, *Commentaria in Exodum,* cap. XIX y XX, *in Deuteronomium,* cap. V; F. Hummelauer, *Exodus et Leviticus* (París, 1897); *Deuteronomium* (París, 1901); Vigouroux, *Dictionnaire de théolog. Cath.,* art. *Table;* Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible,* art. *Table;* Vacant, *Dictionnaire de théologie Catholique,* art. *Décalogue;* S. Isidoro de Sevilla, *Quaestiones in Vetus testamentum, in Exodum,* cap. XXIX; Alcuin, *De decem verbis legis, seu brevis expositio decalogi,* en Migne, Patrolog. Latin., t. 100, columna 567 y sig.; Pedro Lombardo, *Sentent.,* lib. 3.°, dist. 37; Alejandro de Halés, *Summa theologiae,* part. 3.ª, q. 29, m. 1, a. 2; Suárez, *De legibus,* lib. 2.°, cap. 15; Sylvio, in 1am 2ae, q. 100, a. 1; S. Alfonso M.ª de Ligorio, lib. 3.°, n. 1-1003; Salmanticenses, *Cursus theolog. Mor.,* Tratado 21, cap. 1; Thomas Sánchez, *Opus mor. in praecepta decalogi,* lib. 2–4; Sporer-Bierbaum, *Theolog. mor. decalogalis,* Padeborne, 1901; Ballerini-Palmieri, *Opus theologicum mor.,* edic. 3.ª, Prati, 1899, II, Trac. 6us, *De praeceptis decalogi;* Noldin, *Summa theolog. mor. De praeceptis Dei et Ecclesiae,* part. 2.ª; Gury-Ferreres, *Comp. Théolog. mor.,* t. 1, *Tractatus de praecep. decalg.* (Barcinone, 1913); Morán, *Teología Moral,* t. 1, lib. 4.°, Tratado 1.°; Paul Renstchka, *Die Decalogkatechese des heiligen Augustinus* (Kempten, 1905); Ch. Achelis, *Der Dekalog als Katechetisches Lehrbuch* (Glessea, 1905); *Realencyclopädies* (edición 1898, t. 3.°; *Kirchenlexikon,* edic. 2.ª, art. *Decalog.;* Simar, *Lehrbuch der Moraltheologie* (Friburgo, 1899) S. 39; N. Peters, *Die älteste Abschrift der zeh Gebote, der Papyrus Nash.* (Friburgo en Brisgau, 1905); Glater, *Manual of Moral Theology* (Nueva York, 1908); E. Mangenot, *L'authenticité mosaïque du Pentateuque* (París, 1907); L. Gautier, *Introduction à l'Ancien Testament,* t. 1 (Lausana, 1906); Santg. Ojea y Márquez, *Arsenal predicable,* parte *Ley de Amor,* t. 1, cap. 1.° y 2.° (Madrid, 1901); J. Gou Solá, *Lecciones razonadas de Religión y Moral,* part. 2.ª, secc. 2.ª, 4.ª edic. (Gerona, 1901); Calatayud, *Doctrinas prácticas,* t. 2.° y sigts.; Fr. Luis de Granada, *La explicación de la Doctrina Cristiana,* 2.ª parte; Ortuzar. *Catecismo explicado con ejemplos,* 4.ª edic. (Sarriá-Barcelona); Mazo, *Catecismo explicado;* Mach, *Tesoro del Catequista;* Angel María Arcos, *Explicación del Catecismo Católico;* P. Joseph Mach, *Lletretas que los RR. PP. Missionistas de la Compañía de Jesús cantan en las suas Missions.* En el párrafo *Lletretas per cantar en las doctrinas,* se contienen en versos populares casi todos los mandamientos. Entre las obras traducidas al castellano merece especial mención la de Deharbe, *Gran Catecismo Católico,* traducido directamente del alemán por otro padre de la misma Compañía de Jesús. Obra de 5 volúmenes en 4.° (Madrid, 1894).

Mandamientos de la Iglesia

Además de los mandamientos de la Ley de Dios que tienen fuerza obligatoria para todos los miembros de la gran familia humana, como se ha dicho, existen para el cristiano otros preceptos que observar llamados Mandadamientos de la Iglesia.

En sentido general toda ley eclesiástica puede llamarse mandamiento de la Iglesia, aunque ella se refiera á una sola clase de cristianos como acontece con las leyes dadas especialmente para los sacerdotes ó religiosos. En sentido más estricto se llaman mandamientos de la Iglesia aquellos preceptos que son más comunes á todos los fieles de cualquier estado ó condición. Pero aun éstos pueden ser de carácter doctrinal ó de carácter moral y práctico, y estos últimos son los que vulgarmente se llaman preceptos de la Iglesia. Que haya obligación de guardar los preceptos de la Iglesia, consta por el Concilio Tridentino (Sesión 7, can. 8, y Sesión 6, canon 20), que fulmina anatema contra los que negaren tal obligación.

Dejando para los respectivos artículos de la Enciclopedia el desarrollo de cada mandamiento, aquí sólo se declaran dos conceptos generales sobre estos mandamientos que son de mucho interés: I. Clasificación de los mandamientos de la Iglesia.—II. Su naturaleza.

I. *Clasificación.* Prescindimos aquí, como de cosa menos importante, tratar del orden diferente con que los teólogos y catecismos suelen traer estos mandamientos. Lo que conviene notar es que con este nombre de Mandamientos de la Iglesia no entienden todos los autores ni los catecismos de diferentes naciones los mismos preceptos. Aunque todos los diferentes preceptos constan por el Derecho Canónico, son diferentes las fórmulas con que se expresan estos preceptos. A mediados del siglo XV S. Antonino de Florencia (m. en 1432) enuncia

diez preceptos universales de la Iglesia obligatorios para todos los fieles, en los cuales además de los que se contiene en la fórmula española contiene otros cinco, es, á saber: 1.° Guardar ciertas fiestas: 2.° Observar la abstinencia; 3.° Abstenerse de toda acción prohibida bajo pena de excomunión; 4.° Evitar la compañía del excomulgado, y 5.° No asistir á la misa ni á los oficios del sacerdote denunciado por el superior eclesiástico por vivir en concubinato. Lo mismo pasa con muchos autores contemporáneos que ponen entre los preceptos de la Iglesia, la prohibición de leer ciertos libros designados por la Iglesia, la cremación de los cadáveres, la del ayuno natural para comulgar, etc. Todo esto prueba que las fórmulas establecidas en los catecismos de diferentes naciones se han fijado más ó menos en algunas leyes generales establecidas por la Iglesia y que parecen de más común necesidad ó utilidad para la generalidad de los fieles. En nuestros días los preceptos de la Iglesia, tal como están en el texto del catecismo, suelen oscilar entre cinco y siete.

Para mejor inteligencia de lo que se dirá, se toman como punto de comparación los mandamientos de la Iglesia tal como suelen contenerse en los catecismos españoles, y son: 1.° Oir misa entera los domingos y fiestas de guardar: 2.° Confesar una vez durante el año ó si hay peligro de muerte ó se ha de comulgar; 3.° Comulgar por Pascua florida; 4.° Ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, y 5.° Pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios. Esta fórmula de los mandamientos de la Iglesia es, en substancia, lo que propuso el español Martín de Azpilcueta, llamado Navarro, en 1557. La fórmula encierra cinco preceptos, y en el cuarto precepto se incluye implícitamente la obligación de la abstinencia de los viernes del año y otros días.

En el mismo período, en 1555, publicaba en Alemania el B. Pedro Canisio su obra *Summa doctrinae cristianae,* en la cual pone cinco mandamientos de la Iglesia; pero no se pone el quinto español, y encierra, como Azpilcueta, la abstinencia y ayuno en un solo precepto; resultan, con todo, cinco mandamientos, porque el primero español lo divide en dos, es á saber: El primero celebrar los días de fiesta señalados por la Iglesia, y 2.° Oir devotamente en estos mismos días la santa Misa. Esta fórmula de los mandamientos de la Iglesia es lo que ha prevalecido generalmente en Alemania y en Austria-Hungría. En 1598 señalaba también el cardenal Belarmino, como cinco, los preceptos de la Iglesia en su obra *Explicación de la doctrina cristiana;* pero no encierra en ellos el de los diezmos y pone en su lugar el precepto de no contraer matrimonio solemne en los tiempos prohibidos por la Iglesia. Esta fórmula, en que se pone la ley de las relaciones, aun rige en algunos catecismos italianos, como puede verse en el catecismo de Pío X para la diócesis de Roma. A partir del siglo XVII, la mayor parte de los teólogos siguieron la enumeración de Belarmino en cuanto á los cuatro primeros mandamientos; respecto del quinto lo suprimieron y formaron el número de cinco, dividiendo en dos el que encerraba la obligación de ayunar y de la abstinencia los viernes y sábados del año.

Los catecismos franceses suelen poner seis mandamientos: dos que se refieren á oir misa los domingos y fiestas y á santificar las fiestas: dos que se refieren á la confesión y comunión anual y otros dos que se refieren al ayuno y abstinencia.

En Inglaterra contiene seis mandamientos el catecismo aprobado por el cardenal Vaugham y los obispos de la misma nación. Los cuatro primeros vienen á ser los mismos que los españoles, aunque no en el mismo orden; el 5.°, en vez de los diezmos, dice: Ayudar á la sustentación de los Pastores, y el 6.° No contraer solemnes bodas en los tiempos prohibidos.

En la América del Sur fué ordenado por los concilios de Lima (1582) y de Méjico (1585), publicar un catecismo que contenga los Mandamientos de la Iglesia. Los mandamientos que en aquél se ponen son, según la fórmula española:

Para los Estados Unidos de América prescribió el concilio III de Baltimore que se adoptare un catecismo donde se contengan los preceptos de la Iglesia, que son: En cuanto á los cuatro primeros preceptos los de la fórmula española; el 5.° precepto, en vez de diezmos, dice concurrir á la congrua substentación de los Pastores, y el 6.° no celebrar el matrimonio con aquellas circunstancias que para determinados tiempos prohibe la Iglesia.

Finalmente, en el catecismo de Pío X, prescrito en 1905 para Roma, se contienen cinco mandamientos. Es verdad que el quinto es: «No celebrar solemnemente bodas cuando están cerradas las velaciones; pero, en cambio, encierra en un solo mandamiento, que es el 3.°, la obligación de confesarse y de comulgar á lo menos una vez al año.» Los otros son los de la fórmula española.

Otros autores ponen también el precepto del ayuno natural para recibir la sagrada comunión, la obligación de denunciar al solicitante, etc.

La Iglesia universal no ha adoptado oficialmente ninguna clasificación. El Concilio Tridentino, Sesión XXV, aprueba un decreto sobre la abstinencia, el ayuno y los días de fiesta, y como se ha dicho antes, condena á quien niegue la obligación de guardar los mandamientos de la Iglesia, pero sin indicar clasificación alguna, y el *Catechismus ad Parochos,* publicado en 1566 por orden del mismo concilio, no habla de un modo peculiar de los mandamientos de la Iglesia.

II. *Naturaleza de estos mandamientos.* Son de dos clases: *a*) los que determinan el cumplimiento de una ley divina; *b*) los meramente eclesiásticos. Son de la primera clase el precepto de oir misa y de santificar los domingos, los de confesar y comulgar al menos una vez al año. Estos preceptos, aunque eclesiásticos en su determinación inmediata, son divinos en su fundamento, y, por lo mismo, se requiere una causa más grave para ser suprimidos ó dispensados. Los segundos, teniendo solamente con los preceptos divinos una razón de conveniencia más ó menos lejana, pueden más fácilmente ser dispensados concurriendo razones de alguna gravedad.

Bibliogr. S. Antonino de Florencia, *Summa theolog.,* p. 1, titul. 7; Martín de Azpilcueta (Navarro), *Enchiridion sive manuale confessariorum et paenitentium,* cap. XXI, n. 1; Salmanticenses, *Cursus theolog. mor.,* trat. 23; Tamburini, *In quinque ecclesiae praecepta (Opus postumum);* S. Alfonso M.ª de Ligorio, *Théolog. Mor.,* lib. 3, n. 1004 y sigts.; Mazo, *El catecismo explicado;* Morán, *Teología Moral,* lib. 5.°, trat. 7.°; Granada, *De la doctrina Cristiana, Texto de la Doctrina Crist.;* Ballerini-Palmieri, *Opus théolog. Mor.,* t. 2; Lehmkuhl, *Théolog. Mor.,* t. 1, n. 1201; Noldin, *De praeceptis. Pars tertia* (Oeniponte, 1910); Gury-Ferrers, *Theolog*

Mor., t. 1; Genicot, *Theolog. Mor. Institut.*, t. 1, Tract. VII; Sabetti, *Compend. Theolog. Mor.*, Tract. VII; Vacant, *Dictionnaire de théologie Cath.*, art. *Commandaments; The Catholic Encyclopedia*, art. *Commandments of the Church; Kirchenlexikon*, t. V, colum. 101.

MANDAMUÉ ó MANDAMUÍ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Méjico, dist. de Jilotepee, mun. de Morelas; 100 h.

MANDAN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, cap. del cond. de Morton; 3,873 h. en 1910. Sit. á oril. de los ríos Misurí y Heart, que se unen un poco más abajo. Est. f. c.

MANDANA ó MANDANE. *Biog.* Hija de Astiages, rey de la Media, y esposa de Cambises, que estando embarazada predijo los triunfos y poder de su hijo Ciro. Según otra tradición, transmitida por Herodoto, su padre tuvo un sueño, en virtud del cual creyó conveniente no casar á su hija con un medo, pero habiéndola dado en matrimonio á Cambises, tuvo otro sueño: le pareció ver surgir del seno de su hija (que estaba encinta) una viña, cuyos pámpanos se extendían por toda el Asia. Consultó su sueño con los adivinos, quienes lo interpretaron en el sentido de que el hijo que iba á dar á luz MANDANA le destronaría; por tal motivo quiso quitarle la vida al nacer, pero la orden no se cumplió.

MANDANES ó MANDANOS. *Etnogr.* Pueblo indio de los Estados Unidos, hoy extinguido, que á principios del siglo XVIII vivía en el Dakota, es decir, en territ. de los actuales Est. de Dakota (septentrional y meridional), Nebraska y Montana (véase lám. TIPOS AMERICANOS INDÍGENAS, I, fig. 14, en el art. AMÉRICA, t. V, pág. 134). Algunos los creen de origen dakota, pero se distinguían de ellos, tanto por sus caracteres físicos como por su idioma, al paso que otros los tienen por descendientes de unos irlandeses que en el último tercio del siglo XII salieron de su país en 10 buques y no se ha vuelto á tener noticia de ellos; con poco fundamento se ha supuesto que llegaron al golfo de Méjico, y de allí remontaron el Misisipí y luego el Misurí hasta cerca de la actual pobl. de Mandan (Dakota del Norte) empujados por tribus indígenas. Lo más probable es que los mandanes fuesen una de tantas razas indias, establecidas efectivamente en tiempos muy antiguos en la Luisiana, y que, á consecuencia de luchas desgraciadas con otros pueblos, emigraron río arriba hasta la confl. del Ohío, donde se encontraron restos de antiguas poblaciones, y luego por el Misurí hasta el paralelo 47° N. Según su tradición, vivieron primero en el interior de la tierra, á oril. de un lago, pero habiendo las raíces de una cepa atravesado la tierra y llegado hasta allí, subió por ella á la superficie gran parte de la tribu, no haciéndolo la otra por haberse roto la cepa al subir una mujer corpulenta. Los mandanes formaban, de todos modos, una raza peculiar, que á diferencia de las demás del país no sentía extraordinaria afición por la guerra, vivía principalmente de la caza y algo de la agricultura y tenía una industria muy rudimentaria. Usaban canoas de corteza de árbol ó de cuero, curtían pieles de ciervo y de búfalo y curaban la carne al sol. Habitaban casas circulares de barro y madera, de 12 á 18 m. de diámetro. Eran poco inteligentes; consideraban poco á sus mujeres, que entraban en el matrimonio á los once ó doce años y venían á ser esclavas del marido; mas la línea femenina regía el parentesco; la poligamia estaba admitida para las dos primeras castas, y por lo común las esposas de un mismo hombre eran hermanas. Los hombres se dividían en tres castas ó clases: jefes, guerreros y plebeyos, y todos adoptaban un tótem protector que intercedía con el Gran Espíritu en favor de su cliente. Con escasas nociones religiosas, tenían un carácter supersticioso y creían que el Espíritu del Mal residía en el Paraíso para tentar á los buenos y el del Bien en el infierno para castigar á los malos. Envolvían á sus muertos en pieles de búfalo y otras materias para que no entrase el aire en el cadáver, y, provisto éste de armas y víveres, lo colocaban en un catafalco con los pies en dirección á Oriente. Cuando el catafalco se estropeaba, quemaban el cadáver, excepto el cráneo, que limpiaban y colocaban en el suelo sobre hojas de salvia, guardándolo para hablar con él, acariciarle y servirle comida. Por sus muertos se cortaban el cabello y á veces algunas falanges de los dedos.

Bibliogr. Catlin, *Okeepa, religious ceremony of the Mandnas* (Filadelfia, 1867); Dorsey, *Study of Siouan Cults, in 11th Report Bur. Ethnology* (Wáshington, 1894).

MANDANICI (PLÁCIDO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Barcellona (Sicilia) y m. en Génova (1798–1852). Estudió en el conservatorio de Palermo, y en 1820 ingresó en la orquesta del teatro de Reggio (Calabria) como contrabajo, si bien el piano era su instrumento favorito. Estudió después composición, y fué contratado para componer bailes para los teatros de San Carlos y Fondo, de Nápoles. Posteriormente pasó á Milán, y se dedicó á la enseñanza. Aunque su nombre está hoy bastante en olvido, fué muy popular en Italia durante la primera mitad del siglo XIX. Entre sus numerosas composiciones figuran: *L'isola disabitata, Argeñe, Il marito di mia moglie, Gli amanti alla prova, Il segreto, Il rapimento, Griselda, Il buontempone della porta Ticinese, Maria degli Albizzi*, óperas; varios bailes de espectáculo; algunas obras religiosas y la cantata *A Giocchino Rossini*.

MANDANIS. *Biog.* Nombre de un filósofo indio que era jefe de los brahmanes en tiempo de Alejandro Magno.

MANDANSJADÍ. m. Nombre de un árbol de Malabar, de cuyas hojas se sirven los isleños para sus ceremonias religiosas.

MANDANTE. p. a. de MANDAR. Que manda. || *For.* Persona que en el contrato consesual llamado mandato, confía á otra la gestión ó desempeño de uno ó más negocios.

MANDAQUI. *Geog.* Lug. del Brasil, est. del tranvía de Cantareira (San Pablo), entre Tremembé y Tamandoatehy.

MANDAR. 1.ª acep. F. Mander, envoyer, commander.—It. Mandare a chiamare.—In. To send for, to Order.—A. Melden, befehlen.—P. Mandar vir, chamar.—C. Manar.—E. Ordoni, sendi. (Etim. — Del lat. *mandare*.) v. a. Ordenar el superior al súbdito que ejecute una cosa; imponer un precepto. || Legar, donar á otro una cosa en testamento. || Ofrecer, prometer una cosa. || ENVIAR. || ENCARGAR (1.ª acep.). || ant. QUERER (4.ª acep.). || v. n. Regir, gobernar, tener el mando. U. t. c. a. || v. r. Moverse, manejarse uno por sí mismo, sin ayuda de otro. Dícese comúnmente de los enfermos. || Servirse de una puerta, escalera ú otra comunicación.

BIEN, Ó MAL, MANDADO. loc. Dócil, obediente, ó al contrario. Se suele decir únicamente de los criados y los niños. || EL MANDAR NO QUIERE PAR. ref. Ad-

vierte que, siendo muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres. || MANDARSE UNO MUDAR, ó CAMBIAR. fr. fam. *Arg.* Irse, retirarse, alejarse por su propia voluntad é inesperadamente del lugar, sitio ó concurrencia en que estaba, particularmente si el retiro es inoportuno ó injustificado. || MÁNDATE MUDAR, ó MÁNDESE USTED MUDAR, ó MÁNDESE MUDAR, etc. frs. figs. y fams. *Arg.* Equivalen á las expresiones castellanas *¡largo! ó ¡largo de ahí! ó de aquí!* que no se usan en la Rep. Argentina. U. t. con el verbo *cambiar,* en vez de *mudar.*

MANDAR. v. a. *Cuba.* En el juego de billar, ordenar un jugador á su contrario que tire á la bola que le designe precisamente, ó lo que disponga, según la condición pactada al principio del partido. Así se dice *ir mandando* ó *ir mandado.* || v. rec. *Cuba.* Convidar á la ejecución de alguna cosa favorable. MÁNDESE *usted desmontar;* MÁNDESE *usted sentar.*

MANDAR. *Arquit.* En los edificios, comunicarse una habitación con otra.

MANDAR. *Comer.* (Mandar sobre un débito.) En el comercio de cambio equivale á girar una letra sobre un deudor para cubrir sus demandas.

MANDAR. *Impr.* Se dice que manda aquella parte de un molde tipográfico que por estar más fuerte de lo bebido, hace que la composición tuerza ó se salgan las letras de las líneas próximas, por faltar homogeneidad en la presión del conjunto.

MANDAR. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en las islas Célebes. Pertenece al grupo de lenguas malayas, austronesias ó indonesias.

MANDAR. *Mar.* CALAR.

MANDAR. *Mil.* Dar las voces de mando. || Dar el jefe ó ayudante las voces de ordenanza á una fuerza armada, en la formación ó funcionando, y así se dice: *el ayudante está* MANDANDO *el ejercicio á la compañía de cazadores.*

MANDAR EL CABALLO. *Equit.* Dominarlo, manejándolo con inteligencia y seguridad.

MANDAR. *Geog.* Región de la isla de Célebes (Oceanía, Malasia, Indias Holandesas, gob. de Célebes). Se extiende paralelamente á la costa O. de la isla hasta la bahía de su nombre. Está ocupada por una confederación de siete Est. indígenas: Balang-Nipa, Madyine, Mamudyu, Pambanang, Rinuang, Tapalang y Tiemrana. La riega el río Balang-Nipa y lo dividen por su parte septentrional dos cordilleras poco elevadas. || Bahía de los mismos isla y gob. Se abre en la costa O. hacia el SO., y su principal puerto es Madyene.

MANDAR GHIRI. *Geog.* Monte sagrado de la India, prov. de Behar y Orissa, dist. de Bagalpur, sit. á los 24° 50′ N. y 27° 3′ E. En él se ven las ruinas de numerosos templos.

MANDAR (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero y publicista francés, n. en Marines (Sena y Oise) y m. en París (1757-1845). Fué ingeniero de puentes y calzadas, profesor de arquitectura en la escuela de aquel cuerpo, y anteriormente lo había sido en la escuela de Pontlewy en donde enseñó el arte de fortificación. Durante mucho tiempo desempeñó el cargo de arquitecto en el ministerio de la Marina, y dirigió la construcción de varias casas de París. Escribió varias obras, entre ellas: *De l'architecture des forteresses* ó *De l'art de fortifier les places* (París, 1801), *Études d'architecture civile* (París, 1826-1830), etc.

MANDAR (MIGUEL FELIPE, llamado *Teófilo*). *Biog.* Publicista y político francés, n. en Marines (Sena y Oise) y m. en París (1759-1823). Fué educado en el colegio de Juilly, del que era director un tío de MANDAR. Adoptó pronto las ideas revolucionarias, y el 13 de Julio de 1789 influyó para que Besenval retirara sus tropas del Campo de Marte (París), y de este modo al populacho le fué cosa fácil el apoderarse del arsenal de los Inválidos. Al desarrollarse los primeros sucesos de la Revolución, MANDAR tomó en ellos una parte muy principal, sobre todo en las jornadas del 20 de Junio y 10 de Agosto, pero vió con repugnancia las matanzas de Septiembre, por lo cual trabajó para que cesaran y á este fin celebró una entrevista con Danton. Después del 18 Brumario se adhirió á Napoleón, quien le otorgó una pensión. Entre sus publicaciones figuran: *Des insurrections* (1793), *Le génie des siècles* (1794), poema en prosa; *Philippique* (1798), *Prière à Dieu pour le sacre de Napoléon* (1804), etc.

MANDARA. *Mit.* Nombre de uno de los cinco árboles cosmogónicos ó de la abundancia del Svarga ó paraíso indio.

MANDARA ó WANDALA. *Geog.* Región del Sudán central, sit. al S. del lago Tchad, tributaria del Est. de Bornu. Desde el convenio de 1893 su parte oriental (interior del Camerón) pertenece á la esfera de influencia alemana, y su parte occidental á la inglesa. Por el N. es llana y pantanosa y por el S. quebrada (montes Kamalle; el Mendif llega á unos 2,000 m. de a.). Tiene extensos y frondosos bosques de tamarindos, algodoneros y gigantescos baobabs. La población es negra y casi por completo mahometana; contando los *gamergu* y otras tribus, asciende á 250,000 h. Su cap. es Doloo, ciudad fortificada, sit. á 450 m. s. n. m. al N. de Mendifstock, con 30,000 h. || Cordillera del Africa occidental, sit. en los límites del Camerón con Nigeria, al N. del paralelo 10° N. y al O. del meridiano 14° E. Mide 810 m. de a. máxima, aunque, por lo general, no excede de 550 m.

MANDARAS. m. pl. *Etnogr.* Negros del grupo sudanés central, cuyo idioma es afín al hausa y habitan al Sur del lago Chad. Se les llama también *vandalas.*

MANDARIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, p. j. de Amurrio, mun. de Ayala.

MANDARÍN. l.ª acep. F., In. y A. **Mandarin.**— It. **Mandarino.** — P. **Mandarim.** — C. **Mandari.** — E. **Mandareno.** (Etim. — Del portugués *mandarim,* y éste tal vez del sánscrito *mantr,* consejero.) m. El que en la China y en algunos otros países asiáticos tiene á su cargo el gobierno de una ciudad ó la administración de justicia. || fig. y fam. Persona que ejerce un cargo y es tenida en poco.

MANDARÍN. m. *Arg.* El árbol que da las mandarinas.

MANDARÍN. *Hist.* Este título, que se da á ciertos funcionarios de la China, es llamado en la lengua del país *pe-kuan* ó *kuang-fu.* Se dividen en dos categorías, civil y militar, cada una de las cuales comprende nueve grados, subdividéndose cada grado en dos clases: la de los grandes mandarines y la de los mandarines ordinarios. Para entrar en el mandarinato es necesario presentarse á un concurso, después de haber obtenido los grados de bachiller *(sien-tsai),* de licenciado *(kiu-jen)* y de doctor *(tsin-tchen).* Las promociones posteriores se obtienen ó por el mérito ó por el favor. También existe el mandarinato honorario, dignidad que suelen comprar algunos ricos iletrados y que les confiere el derecho de llevar las

insignias de la autoridad sin sus atribuciones. Los mandarines llevan una hebilla en el cinturón y bordados en la túnica, que representan un ave ó un animal terrestre, según sea civil ó militar el mandarín. El símbolo más característico de su dignidad es un gran botón esférico que se coloca en la parte alta del sombrero. Los mandarines de primer grado llevan el botón de rubíes, y los demás lo llevan de coral, zafiro, lápiz-lázuli, cristal, nácar, oro ó plata. Los mandarines no pueden ejercer sus funciones en un mismo lugar durante más de tres años; son responsables de sus actos, y si no cumplen con sus obligaciones con frecuencia son degradados y condenados á pagar crecidas multas.

Mandarín. Estatua colosal existente en la avenida que conduce á las tumbas de los Ming

Mandarín (Pato). *Ornit.* Nombre vulgar de las palmípedas de la familia de las anátidas pertenecientes á la especie *Aix galericulata* Gray. (V. Aix.)

Mandarín. *Ling.* Una de las variedades de la lengua china. Se habla en el Norte, Centro y Oeste de la China, y es el idioma oficial. V. China, *Lengua.*

Mandarin's Cap *(Gorra del Mandarín). Geog.* Isla de la costa E. de China, adyacente á la prov. de Kwang-tung y sit. al SO. de la isla de Hai-chwan, á unos 25 km. del continente.

MANDARINA. (Etim. — De *mandarín.*) adj. Dícese de la lengua sabia de la China. ‖ Mujer del mandarín. ‖ f. *Arg.* Mandarín. ‖ Fruto del mandarín.

Mandarina. *Agr.* El cultivo del árbol de la mandarina, ó *mandarinero,* se introdujo en España en el siglo XIX; hoy se encuentra dicho árbol en todas las regiones muy templadas de la Península, incluso Portugal, así como en el Sur de Francia (Provenza) y en el Norte de Africa (Argelia). Su cultivo es completamente igual al del naranjo, y el fruto es muy estimado por su sabor dulce; la planta es de menor talla y de hojas y flores más pequeñas que las del naranjo.

Mandarina (Porcelana). *B. art.* Especie de porcelana del Asia oriental, sobre la que se pintan especialmente figuras de mandarines chinos. Se distinguen por su forma y decorado seis clases diferentes de esta porcelana.

Mandarina. *Bot.* Fruta del *Citrus nobilis,* especie de la sección *eucítrus,* con hojas monofilas, persistentes, pétalos oblongos, filamentos lineales; es un arbusto ó arbolillo, con peciolos cortos, apenas alados, foliola lanceolada, ligeramente festonada, flores fasciculadas, blancas, estambres poco soldados, fruto algo deprimido, casi esférico, brillante, anaranjado intenso, fácil de mondar, con 9 á 10 gajos, dulce, de 5 á 6 cm., con pulpa de color subido; procede de Cochinchina ó China, y se cultiva en las islas de la Sonda y el Mediodía de Europa, prosperando sólo en donde se halle protegida del frío y de vientos cálidos.

La *falsa mandarina* es de la especie *C. aurantium,* subespecie *Keonla,* con peciolos generalmente no alados, foliola oblonga, escotada y festonada, con fruto rojo, sólo comestible cuando muy maduro: de sus variedades madura la *naringhi* antes que las otras, la *reshmi* es más aplastada, con muchos surcos, parecida al tomate.

Mandarinas (Esencia de). *Quím.* Obtiénese de la cáscara fresca de los frutos del *Citrus madurensis,* del mismo modo que la esencia de limón [V. Limón (Esencia de)]. Se parece á la esencia de naranjas dulces y á la de limón, pero contiene 1 por 100, aproximadamente, de éter metilmetilantranílico y presenta una débil fluorescencia azulada, especialmente en solución alcohólica. Está formada principalmente por dextrolimoneno y un poco de citral. Su densidad á 15° es de 0,854 á 0,860. A la temperatura de 20° y en tubos de 100 mm. desvía el plano de polarización de la luz de + 65 á + 75°; 100 naranjas mandarinas dan unos 40 gr. de esencia.

MANDARINATO. m. Empleo ó cargo de un mandarín en la China. ‖ Territorio ó jurisdicción de su mando. ‖ Tiempo que dura el ejercicio del empleo de mandarín.

MANDARINERO. V. Mandarina.

MANDARINISMO. (Etim. — De *mandarín.*) m. Sistema de pruebas y de concurso que se hace sufrir en China á los que aspiran al grado de letrados y consiguientemente á los cargos públicos. ‖ Se dice por extensión de todo sistema que tiende á clasificar á los ciudadanos por el grado de instrucción que han adquirido. ‖ *Arg.* Gobierno de un mandarín, ó que se asemeja, por lo arbitrario, al de éste.

MANDARRIA. *Mar.* Pesado martillo de hierro usado en los astilleros de construcción para golpear enérgicamente, para clavar grandes clavos, planear planchas, cortar hierros con cincel, etc.

MANDARTA. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de San Antonio de Flores. ‖ Ald. del dep. de Tegucigalpa, mun. de Curarén.

MANDARTE. *Geog.* Lag. de Honduras, dep. de El Paraíso, formada por una fuente termal. Des. en el río Choluteca.

MANDAS. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Cerdeña, prov. y dist. de Cagliari: 2,100 h. Canteras de mármol. Fábs. de tejidos de lana y de algodón.

Mandas y Villanueva (Duque de). *Geneal.* Título del reino con grandeza, otorgado en 1614; desde 1884 lo posee doña María Cristina Fernanda Brunetti y Gayoso de los Cobos, condesa de Belalcázar.

Mandas (Fermín Lasala, duque de). *Biog.* V. Lasala y Collado (Fermín de).

MANDASAIA. *Geog.* Sierra del Brasil. Est. de Bahia, mun. de Casa Nova. ‖ Río del mismo Est., mun. de Leuçoes, afl. del río San José.

MANDAT (Antonio Juan Gailliot, marqués de). *Biog.* Militar francés, n. en París en 1731, en donde fué asesinado en 1792. Era capitán en 1789, y en 10 de Agosto de 1792, en ocasión de estar al frente de la milicia nacional, recibió la consigna de rechazar á los revoltosos, empleando la fuerza si era preciso. Llamado al Hotel de Ville fué detenido, y al conducírsele á la prisión de la Abbaye murió de un pistoletazo, siendo arrojado al Sena su cadáver.

MANDATA ó MANDHATA. *Geog.* Isla del río Nerbada, en la India, Provincias Centrales, dist. de Nerbada, sit. al SO. de Indore. Célebre por los templos que contiene.

MANDATARIO. 1.ª acep. F. Mandataire. — It. y P. Mandatario. — In. Proxy, mandatary. — A. Mandatar. — C. Mandatari. — E. Konfidato, oficiala komisiito. (Etim. — Del lat. *mandatarius*.) m. *For.* Persona que, en virtud del contrato consensual llamado mandato, acepta del mandante la gestión ó desempeño de uno ó más negocios. || *Ecuad.* Gobernante.

MANDATARIO. *Der.* V. MANDATO.

MANDATARIO. *Polít.* Designase con este nombre al que desempeña ó ejercita en nombre de otros funciones políticas, que en unas ocasiones son características de la soberanía, y en otras reflejo de ella.

Pero ejercitar funciones en nombre de otro, para que la vida política se produzca, no siempre ha tenido igual significación, por eso si hubo *mandatarios* en otras épocas, han desaparecido hoy, para ser substituídos por el concepto de *representantes*.

Buscando en el orden filosófico orígenes del *mandato político*, podemos enquistarle en la *soberanía del rey*, y aun en su opuesta, la *soberanía del pueblo*, pero nunca en la moderna concepción de la *soberanía del Estado*. Los dos primeros de los supuestos apuntados son absolutos, el uno por la relación que tiene, dentro de su exclusivismo, con el sistema llamado de «derecho divino»; el otro en cuanto es la suprema encarnación del «pacto social»; en cambio, la «soberanía del Estado» supone como símbolo la representación y no el mandato.

El mandatario es una necesidad dentro del principio de la omnipotencia monárquica y del consiguiente exclusivismo de la soberanía del rey. Decimos esto porque cualesquiera que fuesen las funciones de gobierno y más aún de administración que el rey debiera desempeñar, había de precisar en todo momento de individuos que por él las ejercitasen, porque si políticamente aquél podía hacerlo todo, en la realidad de la vida era ello incompatible con la misma limitación humana.

Pero el mandatario, aun dentro de aquel supuesto de la soberanía del rey, debía verse bajo otro prisma. Nuestra historia política menciona el mandato (poder) de los procuradores de ciudades y villas que tenían reconocido el derecho de votar en las Cortes. Eran, pues, tales *mandatarios* una concreción de las voluntades populares cerca del soberano para ejercitar el derecho de petición, por eso cuando aquéllos intervienen resolviendo con fuerza de obligar, cuando las Cortes tienen, en una palabra, la facultad legislativa, el *mandato* pierde su carácter y puede substituirse su concepto por el de la *representación* misma. Tal ocurrió, por ejemplo, en Aragón, cuya constitución es tanto más orgánica y representativa, cuanto más se aleja el procurador del mandato político y se acerca á la representación; por eso allí los procuradores ó mandatarios de *ciudades, comunidades* y *villas* que integraban el brazo de las *universidades*, no aparecían coartados por el mandato imperativo, limitándose únicamente los representados á hacerles saber sus deseos y aspiraciones, ni más ni menos que hoy ocurre, pero muy distinto de lo que por entonces acaecía en Castilla.

El mandatario en este último reino lo era en la misma significación y respecto que pudiera serlo en el orden civil. El acta de su designación era el título de su personalidad en las Cortes, pero era al mismo tiempo su norma de conducta. Por muy linajudo y letrado que fuese el mandatario, no estaba facultado jamás para rebasar los poderes que ostentaba, fuesen dichos poderes debidos á la elección, al turno ó á la insaculación, que de todas estas formas eran entonces designados.

Lo que sí es de notar, que la Corona en alguna ocasión, laborando, acaso sin proponérselo, por el verdadero sistema representativo, tuvo interés en apartar la intriga y el favoritismo en la designación de los mandatarios, con lo cual ciudades y villas pudieron enviar procuradores como cumplía á sus propósitos. Claro es que si el Poder real hubiera persistido en esta política, las Cortes no hubieran llegado al deplorable estado en que se encontraron, coincidiendo su decadencia con el progreso del absolutismo monárquico.

En la *Novísima Recopilación* se encuentran unos ordenamientos de la época de don Juan II, que demuestran laudables iniciativas por parte de la Corona. «Los procuradores (ley I, tít. VIII, lib. III) que Nos enviaremos á llamar para las nuestras Cortes, ordenamos que sean enviados tales quales las Ciudades y Villas de nuestros Reynos entendieren que cumple á nuestro servicio, y al bien y pro común de las dichas ciudades y villas; y que libremente los puedan elegir en sus Concejos, tanto que sean personas honradas, y no sean labradores ni sesmeros, y sean dos procuradores y no más, de cada ciudad ó villa.» Y tanto debía existir libertad en la designa «que ninguno sea osado (ley II del tít. y lib. citados) de ganar cartas de ruego ni mandamiento, nuestras ni del Príncipe, nuestro caro y amado hijo, ni de otro Señor ni persona alguna, para que personas señaladas vengan por procuradores á las nuestras Cortes».

Es más, la significación política del mandatario ó personero en las Cortes castellanas, queda perfilada recordando que el Concejo cuyo nombre ostentaban, pagaba el trabajo de aquél mediante el llamado *salario de procuración*. Y tanto es esto cierto que, cuando este salario, por estimarse gravoso para los Concejos, se satisface por la Corona, el procurador queda en un todo á la devoción de ésta, y ello no tenía poca importancia en lo que á la votación del subsidio se refería, mucho más cuando por Ordenamiento hecho á petición de las Cortes de Medina del Campo, en el año 1328, se dispuso que fuese precisa la unanimidad del voto de los mandatarios para la imposición de impuestos.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en las Cortes castellanas el mandatario rodease de algunas prerrogativas, por merced de la Corona, hasta recordar por su trascendencia los modernos cargos representativos, y son esas prerrogativas por el hecho de su existencia, algo que no puede compaginarse con un cargo en el que, como el de procurador, venía el mandato imperativo á recortar todo lo que fueran iniciativas propias. Entre aquellas prerrogativas figura como más saliente la *inmunidad* por el ejercicio del cargo.

En la Partida II, ley IV, título XVI, se dice, aludiendo á dicha inmunidad, lo siguiente: «Vienen los omes a la Corte del Rey... algunos dellos vienen de su grado, e otros por premia. E los que vienen por premia son aquellos, que llama el rey por sus cartas o por sus mandaderos... Onde decimos que todos estos deuen venir seguros, ellos e sus cosas: e ninguno non se deue atrevuer a matarlos, nin a ferirlos, nin a prenderlos, nin a deshonrarlos, nin a tomarles

ninguna cosa de lo suyo por fuerza. E esta seguran-ça deuen auer dende el dia en que salieren de su casa, fasta que lleguen á ella... Onde quien les fiziere mal en la manera que de suso dicha es, faria aleue, porque quebrantaria segurança del rey, por cuyo mandado viniessen a el.»

Pero la seguridad individual del mandatario ó personero apareció más tarde reconocida de un modo más especial y significativo que en la ley que acaba de citarse. En 1351 se prohibió que mientras durasen las Cortes fuesen acusados, demandados ó procesados en general, los á ellas enviados con carácter de procuradores de ciudades y villas, si bien reinando Enrique IV restringióse la mencionada prerrogativa en el sentido de no aprovechar cuando la acusación fuera por deudas particulares.

Pero si las prerrogativas del cargo que el mandatario ostentaba, y el haber procurado la Corona la libertad en la designación, eran medios para lograr una representación efectiva, faltó en Castilla para que tal cosa se alcanzase que las Cortes hubiesen tenido la potestad legislativa. Cierto que don Juan I en las Cortes de Briviesca ordenó que las leyes, ordenamientos y fueros no se revocasen sino por ordenamientos hechos en Cortes, pero cierto también que tal disposición no dió á las Cortes la potestad legislativa, sino que únicamente vino á restringir la que al rey correspondía para revocar leyes y fueros, en cuanto para hacerlo desde entonces precisaba que se acordase en las Cortes. Esto, aparte de que no tardaron los reyes en ir cercenando la facultad otorgada en Briviesca, como ocurrió en los privilegios de villazgo otorgados á Colmenar, Madrigal, Olmedo, Carrión, Tordesillas, Sahagún, Simancas, Peñafiel y otros, en los que tenía buen cuidado el rey otorgante de asegurar su vigencia y perpetuidad á pesar de lo dispuesto en las Cortes indicadas de Briviesca, anulando por sí la facultad allí concedida, por lo cual el señor Altamira viene á calificarla de puramente teórica, violada muchas veces por los reyes, aunque con la protesta á veces de los procuradores. Pues si esto es así, el mandatario no traspasó ni pudo traspasar aquel carácter que le reducía á personero de ciudades y villas que ejercitaban el derecho de aconsejar y pedir al único que podía resolver en definitiva y sin apelación, el rey.

Ahora bien, el estado de hecho que revela nuestra historia en la organización de las Cortes castellanas, y en relación con la monarquía, ha sido de tal manera apreciado por alguno de nuestros publicistas (el señor Gil Robles entre otros), que sin parar mientes en conservar lo que hubiere de laudable en aquellas constituciones tradicionales, corrigiendo lo demás y amoldándolo á las necesidades presentes, ofrecen como el más puro sistema de representación el de aquellas épocas de nuestra historia en que el rey era el único soberano, las Cortes el más genuino órgano de petición á aquél, y el *mandatario* (procurador con mandato imperativo) el símbolo de aquel sistema hoy inadaptable por cierto, en este punto, á las actuales exigencias de la gobernación de los pueblos.

«No hay representación, dice el publicista citado, sino cuando hay petición, ó instancia, ó demanda á una autoridad, ante la cual se expone, y á quien se ruega un determinado acto de ordenación ó de gobierno. Por la jerarquía de la autoridad, á la que se informa de algo y de la que se solicita la medida correspondiente, es representación, por antonomasia, la que se dirige al soberano y la que da al gobierno nacional el carácter de representativo en el sentido propio de la palabra... Las sociedades completas públicas, directamente constitutivas de la Nación, las regiones, son los directos órganos representativos de la sociedad civil, los que, habiendo recogido por orden categórico y harmónico y condensado en su seno la idea y la aspiración nacional, deben representarla en forma de petición ante el común poder soberano.»

Y determinando la índole de esta petición (á que equivocadamente reduce *lo representativo*), añade que debe ser precisada mediante un mandato imperativo, encargándose de exponer y suplicar al soberano, en nombre de la región, los llamados *representantes, diputados, procuradores, mandatarios,* etc., términos que para él son perfectamente sinónimos. «Los dichos representantes, añade, que son los órganos é instrumentos de tal representación común, única, legítima, posible, íntegra y perfecta, ya en la región constituyen ante el soberano y al lado de él la asamblea representativa.»

No creemos que pueda aceptarse la sinonimia de términos apuntada, principalmente la existente entre *mandatario* y *representante,* porque mientras el primero tiene poderes estrictamente limitados y debe dar al mandante cuenta de su ejercicio mediante ellos, el representante tiene una misión más extensa y en su realización debe tener en cuenta, más que la voluntad de sus mandantes, las necesidades reales del pueblo para que se legisla y se gobierna. Por la misma razón, el primero puede ser privado de su cargo y el segundo no, porque realiza *una función* que aquél está muy lejos de realizar. Esto se percibe más claramente bajo el prisma de la soberanía del Estado, á que después brevemente aludiremos.

Pero el mandatario es no sólo una realidad y hasta una obsesión política en la tesis de la *soberanía del rey,* sino también y muy especialmente en la de la *soberanía del pueblo.* La Nación, dicen los mantenedores de este segundo supuesto, viene obligada por el imperio de las circunstancias á hacerse representar, pero la representación no supone enajenación de la soberanía, que sigue conservándose indivisa en cada uno de los asociados, siempre y cuando el representante acepte las instrucciones de un mandato. Lo que es lícito en materia civil ó mercantil, añaden, no debe ser ilícito en materia política, precisamente donde se debaten las más graves é importantes cuestiones.

La doctrina de la soberanía del pueblo ha hecho su camino, y no puede ya ser invocada para afirmar la existencia del *mandatario,* confundiendo su cargo con el del *representante.* Hoy los diputados representan la Nación entera, tomada como sinónima del Estado, y sólo existiendo personalidades independientes (por ejemplo, los Estados particulares en una Unión federal), es como podría hablarse de mandatarios de aquellas entidades cerca de la institución ó instituciones que representasen la federación.

Pero la concepción que excluye en lo moderno la existencia del *mandatario,* es la de la *soberanía del Estado.* «La soberanía reside en el Estado, dice el señor Santamaría de Paredes, no en un hombre solo, ni en la mera pluralidad de individuos, que se reunan arbitrariamente para ejercerla, sino en la sociedad constituída como verdadera *persona jurídica,* para el cumplimiento harmónico de sus fines. Y como la idea del Estado se manifiesta actualmente en la

nacionalidad, pueden emplearse las palabras *soberanía nacional,* para expresar la *soberanía del Estado;* pero no se confundan con las de *soberanía popular,* que significan el predominio de una determinada clase sobre las demás, y no indican el carácter unitario de la Nación.»

Indudablemente, la soberanía del Estado es preciso que quede bien puntualizada, para saber si hoy debe existir el *mandatario* ó, por el contrario, puede afirmarse el concepto de *representante* en su lugar. Con sólo la enunciación de una soberanía que ya no es popular, se huye de todo agregado *atómico* de individuos, con su parte correspondiente de poder inalienable, substituyéndole por otra idea más elevada, la de ser el conjunto social algo *orgánico,* que debe reflejar en todo momento este su especial modo de ser.

Ahora bien, la soberanía que tome en consideración la apuntada idea social, no puede ser ya suma de las voluntades individuales, sino una función y un derecho que el Estado desenvuelve por medio de órganos de reconocida capacidad para producir la legislación y desempeñar el gobierno. Para llevar á cabo aquel recuento de voluntades basta el mandatario, pero si han de desenvolverse legislación y gobierno por espíritus que excedan de lo mediocre, la personificación de legisladores y gobernantes debe hacerse *por representación,* en manera alguna *por delegación ó mandato.*

«Si existe en el cuerpo electoral, escribe Stuart-Mill, un sentimiento justo de la diferencia extraordinaria que pueda haber entre una persona y otra, no faltarán á aquel cuerpo los suficientes indicios para discernir los más capaces de realizar los fines que aquél se proponga. Naturalmente que los servicios públicos reales deben ser los primeros de aquellos indicios, y debe ser asimismo tomado en consideración el hecho de haber ocupado una posición elevada, habiendo hecho en ella cosas importantes, cuyos resultados hayan probado la superioridad; el de haber hecho predicciones que frecuentemente se hayan cumplido; en fin, el hecho de haber aconsejado atinadamente al país, y otros semejantes.»

Es indudable, esto supuesto, que la designación de los más capaces está reñida con toda sujeción á los electores, por muy esclarecidos que se les suponga, pues es de saber qué dentro del sistema que exponemos, la superioridad de los representantes es percibida por una masa electora también capaz, porque el sufragio político, como medio de mayor relieve para que la referida masa practique aquella designación, no puede ser en esta concepción un derecho individual y absoluto, como lo es en la tesis de la soberanía popular, sino una significada *función social.*

Por ello, la soberanía no puede resultar en este supuesto fraccionada entre los diversos miembros de la Nación, sino *enquistada en el Estado,* unas veces en la masa electora para nombrar los representantes, y las más en los organismos legislativos y gubernamentales, que pueden ser y que de hecho sean trasunto del poder supremo. Y aun en estos casos, la sociedad toda, en la forma indeterminada, pero no por eso menos influyente, de la opinión pública, y aun en la concreta de las reuniones, de las asociaciones de la prensa, influyendo en aquella soberanía constituída, hasta el extremo de ser el ambiente obligado de la representación moderna, fuente perenne, donde debe buscar sus inspiraciones el representante, que aparecerá así en el Estado desprovisto de aquellas obligaciones concretas, que en forma imperativa acompañaban el nombramiento de los antiguos mandatarios.

MANDAT-GRANCEY (Edmundo de). *Biog.* Viajero y publicista francés contemporáneo, n. en Grancey (Côte-d'Or) en 1842. Al terminar sus estudios en la Escuela Naval, navegó por el Oriente y pasó á la Indo-China, en donde fué ayudante de campo del gobernador. Estuvo de agregado en el ministerio de Marina, y en 1877 presentó la dimisión del cargo, después de haberlo desempeñado durante algunos años. En política figura en el partido conservador realista. Entre sus obras, algunas premiadas por el Instituto y por la Sociedad de Geografía, se citan: *Dans les montagnes Rocheuses* (1871), *En visite chez l'oncle Sam* (1885), *Chez Paddy* (1887), *La Brèche aux buffles* (1888), *Souvenirs de la côte d'Afrique* (1892), *Au Congo* (1894), *Chez John Bull* (1895), *Journal d'un rural* (1895), *Au pays d'Homère* (1901), *Le clergé français et le concordat* (1905), etc.

Mandat-Grancey (Galliot Gabriel Carlos). *Biog.* Militar y publicista francés contemporáneo, n. en Chatillon sur Seine en 1832. Estudió en la Escuela militar de Saint-Cyr, y en 1853 tenía el grado de subteniente en el arma de caballería; ascendió después hasta obtener en 1885 las insignias de coronel, y en 1892 se le dió el retiro. Es oficial de la Legión de Honor y presidente honorario de una asociación de antiguos spahis. Ha escrito: *Des occupations d'un officier en garnison, L'armée du passé, l'armée de l'avenir* (1863); *Réflexion sur les remontes* (1864), etc.

MANDATO. 1.ª acep. F. **Ordre, mandement.** — It. **Mandamento.** — In. **Mandate, order.** — A. **Mandat, Befehl.** — P. **Mandado.** — C. **Ordre, manament.** — E. **Ordono.** (Etim. — Del lat. *mandatum.*) m. Orden ó precepto que el superior impone á los súbditos. ‖ Ceremonia eclesiástica que se ejecuta el Jueves Santo lavando los pies á doce personas, en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce apóstoles la noche de la cena. ‖ Sermón que con este motivo se predica. ‖ *Hist.* Especie de papel moneda emitido en tiempos de la Revolución francesa, y que difería de los *asignados,* en cuanto que aquél traía enumerados en una lista los bienes que respondían de su amortización, en tanto que los últimos sólo presentaban una garantía general. ‖ *For.* Contrato consensual, por el que una de las partes confía la gestión ó desempeño de uno ó más negocios á la otra, que lo toma á su cargo. ‖ *Pol.* Línea de conducta ú obligaciones que los electores imponen ó tasan á sus diputados. ‖ Mandato apostólico. Escrito procedente de la corte de Roma, que tiene por objeto prescribir ó prohibir una cosa.

Mandato (Contrato de). *Der.* Siguiendo un orden lógico en la exposición de este artículo, indicaremos primeramente con el epígrafe «generalidades» el concepto científico, elementos, caracteres, fundamento, notas esenciales que le distinguen de otros contratos parecidos, especies y precedentes legales, exponiendo después la «doctrina legal vigente».

I. — Generalidades

Concepto y elementos. La palabra *mandato* proviene de la latina *mandatum,* que á su vez se deriva de *manu datio,* por la costumbre de que ambos contratantes se diesen la mano en señal de que se comprometían á lo convenido.

Considerado el mandato en general, puede definirse diciendo que es: *un contrato auxiliar preparatorio, consensual, gratuito ú oneroso y unilateral ó bilateral,*

según los casos, por el que una persona transfiere su representación á otra que la acepta, para que en su nombre realice ciertos actos.

Elementos. Los personales son dos: el *mandante,* que es la persona que transfiere su representación, y el *mandatario* (también llamado procurador y apoderado), que es la que se encarga de ella. Como elemento *real* figura desde luego el negocio, asunto ó cuestión para que se da el mandato, y cuando éste sea retribuído, la retribución ú honorarios.

Caracteres. Como se deduce de su definición, son sus caracteres el ser: 1.° *Contrato auxiliar preparatorio,* puesto que no tiene finalidad propia, dirigiéndose solamente á facilitar la celebración de otros contratos posteriores; 2.° *Consensual,* porque se perfecciona por el simple consentimiento; 3.° *Gratuito* ú *oneroso,* pues si bien algunos intérpretes han opinado que desde el momento en que se pacte en él cualquiera retribución se convierte en arrendamiento de servicios, los modernos jurisconsultos no consideran la gratuidad como requisito esencial, opinión esta que aceptó el Código de Napoleón al decir que el mandato es gratuito si no se ha pactado lo contrario, y por la cual se declararon nuestro Tribunal Supremo primero y nuestro Código civil después, y 4.° *Bilateral* ó *unilateral,* según sea retribuído ó gratuito, si bien en este último caso, aun cuando en el momento de su celebración sólo produzca obligaciones para el mandatario, puede surgir posteriormente para el mandante la de indemnizar á aquél los perjuicios que haya sufrido por la ejecución del mandato, razón por la cual algunos autores, como Gutiérrez, lo incluyen en el grupo de los contratos intermedios ó bilaterales imperfectos. Otro carácter especial del mandato es el de ser revocable por cualquiera de las partes que en él intervienen.

Fundamento. Se halla de un lado en la necesidad y de otro en la confianza: en la primera, por la imposibilidad en que en muchos casos nos encontramos de atender á nuestros negocios por nosotros mismos, dado que no podemos encontrarnos al mismo tiempo en todas aquellas partes donde nuestra personalidad es necesaria para intervenir en una relación jurídica, por lo que se hace preciso que encomendemos nuestra representación á otra persona para que adquiera en nuestro nombre los derechos y obligaciones correspondientes; además, mediante el mandato podemos multiplicar prodigiosamente nuestras relaciones jurídicas, así como encomendar la realización de ciertos actos á personas que tengan aptitudes especiales para ello. Por esto su fundamento descansa también en la confianza, ya que la que nos inspira la inteligencia, la actividad ó la honradez de una persona, es lo que nos mueve á confiarla nuestra representación.

Diferencias con otros contratos parecidos. El mandato retribuído presenta analogía con el contrato innominado *do ut facias,* doy para que hagas; pero las tiene mucho mayores con el arrendamiento de servicios, siendo de notar dos diferencias esenciales: una, la de que en el mandato no hay más personalidad que la del mandante, puesto que el mandatario no es sino representante suyo, en tanto que en el arrendamiento de servicios han de existir necesariamente dos personalidades diferentes; como consecuencia de esta distinción surge la otra, de que el contrato de servicios no puede revocarse por la sola voluntad de una de las partes, en tanto que en el de mandato cabe la revocación por el mandante y la renuncia por el mandatario.

Especies de mandato. Además de gratuito y retribuído, bilateral y unilateral, cuyas distinciones quedan indicadas, puede ser el mandato:

a) Por el *asunto* para que se da, *judicial* ó *extrajudicial,* según que se encomienden asuntos que hayan de ventilarse ó no ante los tribunales de justicia.

b) Por la *forma* de manifestarse la voluntad, *expreso* ó *tácito.* Expreso es el que se hace verbalmente ó por medio de un instrumento público ó privado, usando palabras que manifiesten claramente la intención de obligarse; de donde se deduce que el mandato expreso se subdivide en oral y escrito y, este último, en privado y solemne. Mandato *tácito* es aquel en que el consentimiento se deduce del silencio, paciencia ó ratificación del mandante.

c) Por su *extensión* puede ser *general* y *especial.* El primero es el que comprende todos los negocios del mandante, no entendiéndose por esto que deba de abarcar cuantos negocios pudiera tratar el mandante por sí, sino que bastará para que sea general que aun cuando sólo se refiera á un asunto ó una serie de asuntos se deje respecto á él al mandatario cuanta latitud puedan exigir los casos previstos é imprevistos. Mandato *especial* es el que se refiere á un negocio determinado, siempre que no se deje al mandatario la latitud indicada. Los autores antiguos distinguieron dos clases de mandato general: el que comprendía todos los negocios del mandante y el que sólo abarcaba cierto género de negocios, y otras dos clases de mandato especial: el que se refiere á uno ó dos negocios con sus incidencias y el que se da para un acto aislado de cierto negocio. También subdividían el mandato general, en general *cum libera* y general *simpliciter,* según que confiriera ó no la libre administración unida á la facultad de disponer, opinando que la primera implicaba la segunda, opinión que rechazó Vinio y que tampoco admiten los autores modernos, los que, aunque el mandato confiera la libre administración, no admiten que el mandatario tenga la facultad de disponer, si ésta no se le ha conferido especialmente.

Precedentes. Se hallan los primeros en el Derecho romano. El concepto que el mandato tuvo en éste no se aparta esencialmente del que se deja formulado. La única diferencia esencial es la de que en Roma se consideraba el mandato como gratuito por naturaleza, y así lo dicen terminantemente Javoleno y Paulo, añadiendo este último que de lo contrario sería nulo y habría una locación conducción; sin embargo, después de la época primitiva, este principio se modificó, admitiéndose que había mandato aunque interviniese una remuneración por el servicio, *ex post facto* y como en señal de reconocimiento *(remunerandi gratia),* tratándose de aquellos servicios que no podían ser objeto de locación, si bien, para conservar la diferencia con ésta, no se dió á tal remuneración el nombre de *merces,* sino el de *honor, honorarium, salarium,* concediendo para reclamarla una *cognitio extra ordinem.*

Como los otros contratos de buena fe, el de mandato no era jurídicamente conocido en tiempo de las acciones de ley; Q. Mucio Scevola es el primero que lo menciona como productor de acciones, pareciendo que fué sancionado por una acción pretoriana *in factum* antes de serlo por una acción de búena fe *in jus.*

Además de la gratuidad exigía el mandato en los interesados *(mandans* ó *mandator* y *procurator)* capacidad general para contratar (si bien los clérigos, los

militares, las mujeres y los infames no podían ser mandatarios en juicio) y en el acto sobre que recaía moralidad ó licitud y posibilidad (so pena de nulidad), así como que encerrase interés ó utilidad para el mandante. Además, debía de existir verdadero encargo, pues, de lo contrario, habría un mero consejo ó recomendación que á nada obligaba, salvo que el que lo diese obrase dolosamente ó se constituyese responsable, pues en estos casos si el que lo seguía resultaba perjudicado podía pedir la reparación correspondiente.

Distinguieron los romanos el mandato *general* del *especial* y el *cierto* (aquel en que se determinaban las condiciones en que debía cumplirse) del *incierto;* pero la clasificación genuinamente romana es la que se funda en quien reporta la utilidad del servicio, y por esto distingue la Instituta cinco clases de mandato, á saber: 1.ª En beneficio sólo del mandante *(sua tantum gratia aliquis tibi mandet),* caso el más general; 2.ª En beneficio del mandante y del mandatario *(sua et tua),* como si una persona encarga á otra que compre una casa para los dos; 3.ª En beneficio del mandante y de un tercero *(sua et aliena),* como cuando se encarga á una persona que compre una casa para nosotros y otra persona; 4.ª En beneficio sólo de un tercero *(aliena tantum),* verbigracia: si mandamos á una persona que administre los negocios de otra sin tener nosotros atribuciones para mandarlo, y 5.ª En beneficio de un tercero y del mandatario *(tua et aliena),* por ejemplo: cuando mandamos á una persona que haga un préstamo con interés á otra. En los dos últimos casos, como no existía utilidad para el mandante, no había mandato propiamente dicho, aunque el mandatario consintiese, hasta que éste cumplía el mandato; pero si lo cumplía, en el 4.º caso se convertía en un gestor de negocios ajenos, respondiéndole el mandante de los perjuicios que se le irrogasen, y en el 5.º *(mandatum pecuniae credendae)* el mandante se consideraba como fiador por la cantidad prestada, y aun en estos casos se discute si tales efectos provenían del mandato (lo que es lo legal, pues que hay mandato lo reconoce Justiniano al incluir estos casos entre las clases del mismo y, además, la acción que se concede al mandatario es la propia del mandato) ó de la ejecución de un consejo de la cual resultaba perjuicio al que la ejecutaba (lo que es más lógico dado el concepto del mandato).

Como efectos, producía en Roma los de obligar al mandatario: 1.º A cumplir el mandato conforme á las instrucciones recibidas y, en su defecto, á la naturaleza del asunto (pudiendo cumplirlo por medio de tercero cuando no se fundase en la aptitud personal, pero respondiendo siempre de la gestión del substituto), respondiendo de los perjuicios que se causen por la inejecución (entendiéndose que había inejecución, no sólo cuando ninguna gestión se practicaba, sino también cuando se realizaba un hecho distinto del encargado, ó si se realizaba el mismo, pero en condiciones más onerosas que las marcadas por el mandante, aún cuando en este último caso y conforme á la opinión de los proculeyanos, que prevaleció, era válido lo hecho, conformándose el mandatario con pagar el exceso), y 2.º á rendir cuentas de su gestión, entregando cuanto hubiese recibido, con sus frutos y accesiones, pagando intereses por las cantidades que tardase en entregar ó que emplease en usos propios y respondiendo de los perjuicios aunque hubiese por otro lado procurado ganancias. Para exigir al mandatario el cumplimiento de estas obligaciones se concedía al mandante la *actio mandati directa,* que producía la infamia para el mandatario en caso de condena de éste. Por su parte, el mandante debía: 1.º Proveer al mandatario de fondos para ejecutar el mandato; 2.º Abonarle los gastos legítimos que ocasionase la ejecución, aunque no se expresasen en el contrato, prescindiendo, en cuanto á los que se expresasen, de si era posible reducirlos; 3.º Indemnizarle de las pérdidas que se le ocasionasen sin culpa suya, aunque no por caso fortuíto, y 4.º Cumplir las obligaciones contraídas por el mandatario para ejecutar el mandato. Para exigir al mandante el cumplimiento de estos deberes (al que venía obligado aunque no se hubiese podido ultimar el mandato incluso por la revocación de éste por el mandante) tenía el mandatario la *actio mandati contraria.* En los primeros tiempos, los terceros que contrataban con el mandatario sólo podían dirigirse contra éste, el cual repetiría después contra el mandante; pero como el mandato era en utilidad de éste y, además, los terceros muchas veces procedían por la confianza que el mandante les inspiraba, desconociendo las condiciones morales y pecuniarias del mandatario, se consideró injusta tal limitacion y se otorgaron á los terceros contra el mandante y á éste contra ellos las acciones derivadas de los contratos que hubiese celebrado el mandatario con aquéllos, si bien en concepto de *útiles,* creando además el Pretor las acciones *exercitoria* é *institoria* en favor de los terceros y contra el armador de un buque ó el empresario ó principal de un establecimiento mercantil respectivamente, por las transacciones celebradas por aquéllos con el mandatario ó representante del segundo; como también la *quod iussu,* la *de peculio,* la *tributoria* y la *in rem verso,* contra el *pater* por las obligaciones contraídas en su representación; por las personas que estuvieron bajo su potestad (hijos y esclavos).

El mandato se extinguía: 1.º Por su ejecución; 2.º Por imposibilidad de ejecutarlo; 3.º Por cumplimiento de la condición ó del plazo resolutorio á que estuviese subordinado; 4.º Por voluntad de ambas partes ó de cualquiera de ellas. La revocación por el mandante podía ser expresa ó tácita y sólo producía efecto para el mandatario y los terceros desde que la conociesen. El mandatario que sin tener justa causa renunciaba intempestivamente (es decir, cuando ya el mandante no podía llevar á cabo el negocio por sí ni por otra persona), respondía de los perjuicios que causase con su renuncia al mandante; 5.º Por muerte del mandante, desde que sea conocida del mandatario y los terceros, debiendo terminarse las operaciones empezadas, y salvo en todo caso que el mandato no pueda cumplirse hasta después del fallecimiento del mandante, tanto más cuanto que después de Justiniano es válido el mandato *post mortem,* y 6.º Por muerte del mandatario, si bien los herederos de éste deben terminar las operaciones empezadas ó realizar los actos urgentes (por analogía á lo dispuesto para los herederos del socio y del tutor), y salvo siempre el caso de que se haya convenido el cumplimiento del mandato por los herederos del mandatario.

Del mandato tratan especialmente el título 26, libro 3.º de las Instituciones; el título 1, libro 17 del Digesto, y el título 35, libro 4.º del Código *rep. prael.* En cuanto á la aplicación del mandato para asuntos judiciales, V. Procurador.

Respecto á los precedentes legales en el Derecho español, el Fuero Juzgo dedicó el título III del libro II á tratar «De los mandadores e de las cosas que mandan», y sus leyes sólo se refieren á los procuradores judiciales *(personeros)*. Lo mismo ocurre con el título 10, libro I del Fuero Real. Los fueros municipales nada dicen acerca del mandato, que debía ser regulado por la costumbre. Las Partidas no le dedicaron título especial, sino que copiaron la doctrina romana con ocasión de tratar de las Fiaduras en el título XII de la Partida V, definiendo el mandato como semejante á ellas y consagrándole las leyes 20 y siguientes; también la ley 44 del título 14 de la misma Partida se refiere á la institución que nos ocupa, ya que trata de los mensajeros enviados por los señores y los otros hombres, disponiendo que cuando por cualquier causa no cumplan el encargo, devuelvan el dinero que hubieren recibido. «De los personeros» en juicio se ocupa el título V de la Partida III. Las Ordenanzas de Bilbao y el Código de comercio de 1829 regularon el mandato mercantil. El proyecto de Código civil de 1851 dedicó al mandato el título XII del libro 4.°, siguiendo la doctrina romana hasta el punto de hacer esencial la gratuidad. Las leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal reivindicaron como propia la materia referente al mandato judicial.

II. — Derecho vigente

En nuestra legislación vigente se distinguen desde luego dos especies de mandato: el *mercantil* y el *civil*. Del primero trata el Código de comercio con el nombre de *Comisión*, y todo lo á él relativo queda indicado en la voz Comisión (t. XIV, pág. 694). A su vez, el mandato *civil* es reglamentado en general por el vigente Código civil de 1889, existiendo algunas disposiciones propias de las legislaciones civiles regionales; pero en su parte adjetiva, es decir, en cuanto á los deberes y derechos de los mandatarios judiciales y á la duración de su mandato, viene regulado por las leyes de Enjuiciamiento al tratar de los procuradores, por lo que nos ocuparemos de él en la voz Procurador.

Queda, pues, para tratar ahora el mandato únicamente desde el punto de vista civil substantivo, debiendo distinguirse el derecho civil llamado *común* del denominado *foral*.

1. *Derecho civil común.* Está en el título 9.° («Del mandato») del libro IV (arts. 1,709 á 1,739 inclusives) del Código civil de 1889, que distribuye la materia en 4 capítulos: 1.° De la naturaleza, forma y especies del mandato (arts. 1,709 á 1,717); 2.° De las obligaciones del mandatario (arts. 1,718 á 1,726); 3.° De las obligaciones del mandante (artículos 1,727 á 1,731), y 4.° De los modos de acabarse el mandato (arts. 1,732 á 1,739). Este plan es el mismo que seguía el Proyecto de 1851. Más científico será distinguir concepto y naturaleza, clases, capacidad, forma, efectos y extinción, tratando de la substitución del mandato al final de los efectos, en vez de incluirla, como hace el Código, entre las obligaciones del mandatario.

A. *Concepto y naturaleza.* «Por el contrato de mandato se obliga una persona á prestar algún servicio ó hacer alguna cosa, por cuenta ó encargo de otra» (art. 1,709). En este concepto se aceptan para el mandato los caracteres que se dejan indicados al tratar de él en general: la consensualidad se expresa por las palabras *se obliga;* la gratuidad no se exige, y sólo se presume salvo pacto en contrario; pero ni aun tal presunción tiene lugar cuando el mandatario tiene por ocupación el desempeño de servicios de la especie á que se refiera el mandato (art. 1,711).

B. *Clases.* Atiende el Código á la forma, á la retribución y á la extensión.

a) Por su *forma* puede ser expreso ó tácito. El expreso puede darse por instrumento público ó privado y aun de palabra, necesitándose mandato expreso y solemne para transigir, enagenar, hipotecar ó ejecutar cualquier otro acto de riguroso dominio, teniendo en cuenta que la facultad de transigir no autoriza para comprometer en árbitros ó amigables componedores. La aceptación puede ser tambien expresa ó tácita, deducida esta última de los actos del mandatario (art. 1,710 y §§ 2.° y 3.° del 1,713).

b) *Por su retribución* puede ser *gratuito* ó *retribuido,* según acaba de indicarse (art. 1,711).

c) *Por su extensión* es *general* ó *especial;* el primero comprende todos los negocios del mandante; el segundo, uno ó más negocios determinados. El mandato concebido en términos generales no comprende más que los actos de administración (art. 1,712 y § 1.° del 1,713).

C. *Capacidad.* Procede distinguir los elementos personales de los reales.

a) Los *elementos personales* son dos: el mandante y el mandatario. La capacidad para ser mandante ó mandatario es la general para contratar. Según la Novísima Recopilación, en sus leyes 1.ª y 2.ª del título 27, libro I, no podían ser mandatarios los religiosos profesos y sacerdotes seculares. Puede ser mandante el menor emancipado, con las limitaciones que establece el artículo 317 del Código (V. Emancipación). Igualmente puede el menor emancipado ser mandatario; pero el mandante sólo tendrá acción contra él en conformidad á lo dispuesto respecto á las obligaciones de los menores. La mujer casada sólo puede aceptar el mandato con autorización de su marido, y parece que sin ella tampoco podrá ser mandante (art. 1,716).

b) En cuanto á los elementos reales, pueden ser objeto del contrato de mandato todos los asuntos que sean lícitos y posibles. Hay, sin embargo, ciertos hechos á los cuales no es posible extender el mandato, aunque sean actos lícitos y posibles. Tal ocurre con los personalísimos; por ejemplo, un padre ó un marido no pueden dar poder á otro para que en su nombre ejerzan la patria potestad ó la autoridad marital. El cargo de albacea tiene también este carácter.

D. *Celebración.* El principio de libertad es el que domina esta materia por tratarse de un contrato puramente consensual; sin embargo, será preciso que el mandato conste en instrumento público cuando se refiere á los actos y contratos siguientes: 1.° Los que tengan por objeto la creación, transmisión, modificación ó extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles; 2.° Los arrendamientos de estos mismos bienes por seis ó más años, siempre que deban perjudicar á un tercero; 3.° Las capitulaciones matrimoniales y la constitución y aumento de la dote siempre que se intente hacerlos valer contra terceras personas; 4.° La cesión, repudición y renuncia de los derechos hereditarios ó de los de la sociedad conyugal; 5.° El poder para contraer matrimonio, el general para pleitos y los especiales que deban presentarse en juicio; el poder para administrar bienes y cualquier otro que tenga por objeto un acto redac-

tado ó que deba redactarse en escritura pública ó haya de perjudicar á tercero; 6.° La cesión de acciones ó derechos procedentes de un acto consignado en escritura pública (§ 1.°, art. 1,280). Se precisa que el mandato sea escrito, aunque éste sea privado, para celebrar contratos cuya cuantía exceda, por parte de cualquiera de los contratantes, de 1.500 pesetas (§ 2.°, art. 1,280). Recuérdese, por último, que á tenor del § 2.° del artículo 1,713, es preciso que sea expreso el mandato para transigir y comprometer en árbitros ó amigables componedores, así como para ejecutar cualquier acto de riguroso dominio. La escritura de mandato recibe el nombre de *poder*.

E. *Efectos del mandato.* Consisten en derechos y obligaciones recíprocos, por lo cual trataremos sólo de los obligaciones del mandatario y de las del mandante, entendiéndose que son derechos para la otra parte.

a) *Obligaciones del mandatario.* Las consideraremos respecto del mandante y de las personas con quienes contrató.

a') *Con relación al mandante.* El mandatario queda obligado por la aceptación á cumplir el mandato y responde de los daños y perjuicios que, de no ejecutarlo, se ocasionen al mandante. Debe también acabar el negocio que ya estuviese comenzado al morir el mandante si hubiere peligro en la tardanza. En la ejecución del mandato ha de arreglarse el mandatario á las instrucciones del mandante: á falta de ellas, hará todo lo que, según la naturaleza del negocio, haría un buen padre de familia (arts. 1,718 y 1,719). El mandatario no puede traspasar los límites del mandato, á no ser que, cumplido de manera distinta que la señalada por el mandante, resultase más ventajosa para éste (arts. 1,714 y 1,715). Todo mandatario está obligado á dar cuenta de sus operaciones y abonar al mandante cuanto haya recibido en virtud del mandato, aun cuando lo recibido no se debiese al segundo (art. 1,720). El mandatario debe intereses de las cantidades que aplicó á usos propios desde el día en que lo hizo, y de las que quede debiendo después de fenecido el mandato, desde que se haya constituído en mora (art. 1,724). Por último, el mandatario es responsable, no solamente del dolo, sino también de la culpa, que deberá estimarse con más ó menos rigor por los tribunales según que el mandato haya sido ó no retribuído (artículo 1,726), y su responsabilidad, caso de que existan dos ó más mandatarios, no será solidaria aunque hayan sido instituídos simultáneamente si no se ha expresado así en el contrato de mandato (artículo 1,723).

b') *Con relación á las personas con quienes contrató,* el mandatario que obre en concepto de tal no es responsable personalmente sino cuando se obliga á ello expresamente ó traspasa los límites del mandato sin darles conocimiento suficiente de sus poderes (art. 1,725); pero si obra en su propio nombre, queda obligado personalmente, como si el asunto fuera personal suyo, con los terceros, excepto en el caso de que se trate de cosas propias del mandante y sin perjuicio de las acciones entre éste y el mandatario (art. 1,717).

b) *Obligaciones del mandante.* Las consideraremos con relación al mandatario y á las personas con quienes el mandatario contrató.

a') *Con relación al mandatario.* Nacen para el mandante dos obligaciones, que son: 1.ª Anticiparle los fondos necesarios para el cumplimiento del mandato ó reembolsarle los que hubiera adelantado (artículo 1,728): 2.ª Indemnizarle todos los gastos y perjuicios que haya tenido en el cumplimiento del mandato, sin culpa ni imprudencia del mismo mandatario (art. 1,729), y abonarle la retribución que le corresponda. La anticipación de fondos tendrá lugar en todo mandato cuya ejecución los necesite. El mandatario puede anticiparlos, teniendo derecho á su reembolso (que comprende los intereses desde el día del anticipo) aunque el negocio no haya salido bien si está exento de culpa (art. 1,728); pero si el mandato se dió en utilidad exclusiva del mandatario, debe éste soportar los gastos, ya que llevó los beneficios, quedando exceptuado de esta obligación si el mandante compartió el provecho con el mandatario ó con un tercero. Para el reembolso de las cantidades anticipadas y cobro del importe de los gastos y perjuicios, el mandatario puede retener en prenda las cosas que pertenezcan al mandante (artículo 1,730). Por último, si dos ó más personas han nombrado un mandatario para un negocio común, le quedan obligados solidariamente para todos los efectos del mandato (art. 1,731).

b') *Con relación á las personas con quienes el mandatario contrató,* se encuentra el mandante obligado á reconocer y cumplir las obligaciones contraídas en su nombre por el mandatario dentro de los límites del mandato; pero en lo que se haya excedido el mandatario no queda obligado el mandante para con los terceros, sino en cuanto lo ratifique expresa ó tácitamente (art. 1,727). Cuando el mandatario obró en nombre propio, ni el mandante tiene acción contra los terceros, ni éstos contra él (art. 1,717, § 1.°).

c) *Substitución del mandato. Es el acto por el cual el mandatario delega ó transmite á un tercero la representación que ostenta.* Es principio general que le está permitido al mandatario nombrar un substituto que le represente, á menos que de una manera expresa se lo haya prohibido el mandante (art. 1,721, § 1.°): pero, según ha declarado el Tribunal Supremo, el substituto no puede á su vez nombrar substituto si no se le otorgó el poder con cláusula de substitución (Sentencia de 22 de Febrero de 1893).

Los *efectos de la substitución* son: 1.° El substituto queda obligado en lugar del mandatario, cuando éste le nombró con facultad para ello dada por el mandante; si éste designó persona, y si cuando no la designase el substituto nombrado por el mandatario no es persona notoriamente incapaz ó insolvente: 2.° Por el contrario, es responsable el mandatario de la gestión del substituto cuando no se le dió facultad para nombrarlo, y cuando si bien se le dió esta facultad, fué sin designar la persona y el nombrado era notoriamente incapaz ó insolvente. En todo caso, lo hecho por el substituto nombrado contra la prohibición del mandante, es nulo (art. 1,721): 3.° En los casos en que el mandatario es responsable de la gestión del substituto, puede, además, el mandante, dirigir su acción contra éste (art. 1,722).

d) *Acciones que nacen del mandato.* Son dos: una en favor del mandante para obligar al mandatario á cumplir el mandato y dar cuenta de sus actos *(actio mandati directa),* y otra en favor del mandatario para que se le indemnice *(actio mandati contraria).* Como la obligación de rendir cuentas pasa á los herederos del mandatario, también pasará el derecho de exigirlas á los herederos del mandante, salvo desde luego el caso de que el mandatario haya sido rele-

vado de ello. En caso de que el mandatario obre en propio nombre, nace una acción á favor de la persona que contrató con él, para exigirle que cumpla el contrato, salvo cuando se trata de cosas propias del mandante.

F. *Extinción del mandato.* Tiene lugar: 1.° Por muerte del mandante ó del mandatario; 2.° Por la interdicción, quiebra ó insolvencia de uno ú otro; 3.° Por revocación del mandante, y 4.° Por renuncia del mandatario (art. 1,732). Las dos primeras causas son, pues, *comunes* á mandante y mandatario; las otras, especiales para uno y otro.

a) La *muerte* del mandante extingue el mandato, porque éste tiene por objeto transferir la personalidad de aquél; pero deben sus herederos ponerla en conocimiento del mandatario, pues todo cuanto éste ejecute ignorándola será válido y eficaz y deberán respetarlo los herederos del mandante estando obligado á cumplirlo. A esta doctrina, aceptada en la práctica y consignada en el Derecho romano, añadía el señor García Goyena que los contratos serán eficaces si los terceros que contrataron con el mandatario obraron con la misma buena fe, ó sea con ignorancia absoluta de la muerte del mandante, y así lo ha consignado el Código, considerando justa esta adición en su artículo 1,738.

La muerte del mandatario termina el mandato, porque siendo sus cualidades y aptitudes personales las que decidieron la elección, estas cualidades pueden no existir en sus herederos, y aunque existan, no merecer éstos la misma confianza al mandante; pero también los herederos del mandatario deben poner la muerte de éste en conocimiento del mandante y proveer entre tanto á lo que, en interés de éste, exijan las circunstancias (art. 1,739).

b) La *interdicción, la quiebra ó la insolvencia* del mandante ó del mandatario, hacen terminar el mandato, pues en cualquiera de estos casos se quebranta la confianza que dió vida al contrato, siendo, además, causa de incapacidad civil.

c) *Revocación.* El mandante puede revocar el mandato cuando quiera y exigir del mandatario que le restituya el documento en que consta el mandato; pero si el poder se dió para contratar con determinadas personas, deberá notificárseles la revocación para que ésta surta sus efectos. Equivale á una revocación el hecho de conferir poder á otra persona para el mismo negocio; pero el nuevo nombramiento ha de ponerse en conocimiento de las personas para contratar con las cuales se dió y del primer mandatario (arts. 1,733, 1,734 y 1,735), pues de lo contrario sería válido lo que hiciese y surtiría todos sus efectos respecto á los terceros que hubiesen contratado de buena fe (art. 1,738). Como se ve, otorga el Código grandes facilidades al mandante para revocar el mandato, ya que en realidad no existe más personalidad que la de él en este contrato, pues el mandatario, al cumplir el mandato, lo hace en nombre del mandante y para éste adquiere los derechos y obligaciones. Existe, además, la razón de que el que otorga su representación á otra persona, lo hace fijándose en sus cualidades ó condiciones personales, que le inspiran confianza de que ha de serle provechosa su gestión, y cuando por cualquier causa llegue á creer lo contrario, debe tener absoluta libertad para retirarla su representación.

d) La terminación del mandato por la *renuncia del mandatario* se funda en que, siendo éste un cargo de confianza, nadie está obligado á desempeñarlo contra su voluntad. Una imposición semejante sería contraria al mismo mandante, que no hallaría en el mandatario un servidor celoso de sus intereses; pero como de esta facultad podría abusarse, previene el Código que el mandatario dé aviso oportunamente al mandante para que tome sus disposiciones, á fin de que su persona no carezca de representación y sus intereses no se vean desatendidos, y que si el mandante sufriere perjuicios por la renuncia, deberá indemnizarle de ellos el mandatario, á menos que éste funde su renuncia en la imposibilidad de continuar desempeñando el mandato sin grave detrimento suyo (art. 1,736). Aunque el mandatario renuncie el mandato con justa causa, debe continuar su gestión hasta que el mandante haya podido tomar las disposiciones necesarias para ocurrir á esta falta (art. 1,137); sólo cuando el mandante se demorase más de lo justo en darle un substituto, podría el renunciante cesar en su gestión, dando cuenta de ella.

e) Claro está que el mandato termina, en todo caso, por haberse concluído el asunto para que se dió.

La *substitución* se extingue por las mismas causas, aplicadas á mandante y substituto, que el mandato, y, además, por la extinción de éste, con la excepción de que no termina por muerte del mandatario que substituyó el poder pudiendo hacerlo (Sent. del T. S. de 16 de Diciembre de 1897).

2. *Derecho foral.* Las particularidades más salientes se encuentran en la legislación aragonesa y en la catalana.

A. *Aragón.* El concepto del contrato de mandato en Aragón no difiere del formulado con relación al Derecho común. Es por naturaleza gratuito á no haber convención en contrario, pudiendo constituirse entre ausentes, por encargo, por medio de mensaje y por carta.

La especialidad se refiere á la capacidad, la forma y la extinción.

Capacidad. Pueden ser mandantes los que tengan la libre disposición de sus bienes. La mujer que sólo hubiese contraído esponsales, está capacitada para otorgar poder sin consentimiento del prometido. La mujer casada que vaya á litigar con su marido, se halla en exactas condiciones. Esta, además, puede substituir el poder que le hubiera otorgado su esposo, sin autorización especial del mismo (observancia 13. *De procuratoribus,* lib. I), bastando que el notario testifique le consta la existencia del apoderamiento principal, sin necesidad de presentarlo nuevamente, á no ser que se le atribuya falsedad, en cuyo caso es necesaria la manifestación del original (Observancia 9.ª *De procuratoribus,* lib. I). Por último, el mayor de catorce años tiene capacidad para conferir poder con el objeto de litigar en lo civil. Por práctica foral pueden ser mandatarios el mayor de catorce años y, por costumbre, la mujer de igual manera que el hombre.

Forma. Discuten profundamente los fueristas aragoneses acerca de si es preciso, para la validez del mandato, elevar la obligación á escritura pública. Suelves, citado por Asso y de Manuel, afirma que el mandato no se prueba en Aragón por testigos sino por instrumento (*est enim necesse procuratorem potestatem scriptura demonstrare,* Cent., Cons. 69, núm. 3). Franco y Guillén opinan que Suelves, para adelantar esta opinión, se fundaría sin duda en la Observancia 1.ª *De mandati,* que declara no haber lugar á la ratificación; pero añaden que la observancia habla de la judicial ó verificada en juicios some-

tidos á árbitros, mas no la excluye en los asuntos extrajudiciales, y que estando, además, admitida la ratificación en los juicios por el fuero único de *ratihabit.*, de 1461, mucho mejor debe admitirse en los negocios extrajudiciales, toda vez que no hay prohibición expresa, y, por consecuencia, parece que la formalidad de reducir á escritura pública el mandato, no es necesaria, aunque sí muy conveniente. Lissa y Sessé aseguran que hace fe la manifestación del notario que, al otorgar el mandatario un contrato, afirma constarle la existencia del mandato. Desde el momento que no existe prescripción legal alguna que exija la constitución de una escritura pública para la validez del mandato, parece indudable que en Aragón puede prescindirse de este requisito.

También los autores suponen subsistentes las disposiciones 10 y 11 de la Observancia *De procuratoriòus*, según las que el poder otorgado por un Concejo ó Ayuntamiento ó por otra cualquiera corporación, debe expresar los nombres de todos sus individuos, y añadirse además *e de si todo el concello*, pues de otro modo sería insuficiente. Mas, como observa Moutón, están derogadas estas observancias por los artículos 56 y 112 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, la que manda á los Ayuntamientos que designen uno ó dos concejales que, con el nombre de síndicos, representen á la corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de sus intereses, excepto en aquellos asuntos que deba ser la corporación representada por el alcalde-presidente.

Extinción del mandato. Termina por las mismas causas que en el Derecho común; pero teniendo en cuenta que, al decir de Monter, no expira *ipso jure* por la revocación, por lo cual vale lo hecho por el mandatario hasta la *intimación* de aquélla, en atención á que el principal puede ratificarlo.

B. *Cataluña.* En esta región el mandato se halla informado principalmente por el Derecho romano. Cuando tiene por objeto la administración de los bienes ó su defensa en juicio, se llama *procuración*. De tales mandatarios se distinguen tres especies, cuya capacidad varía: procuradores de negocios, para pleitos y administradores judiciales de bienes.

Pueden ser lo primero los hijos de familia y los menores de edad mayores de diez y siete años y las demás personas capaces de contratar y obligarse por Derecho catalán (V. CONTRATO), y sus atribuciones dependen de las facultades consignadas en el poder. Los procuradores causídicos establecidos como auxiliares de la administración de justicia para representar á los litigantes en los pleitos, han de reunir las condiciones establecidas en las leyes procesales, comunes á toda España (V. PROCURADOR). Los administradores judiciales de bienes reciben su mandato del juez, por lo que también se rigen por las leyes procesales [V. ABINTESTATO, APREMIO. ASEGURAMIENTO (*Aseguramiento de bienes litigiosos*), AUSENCIA. CONCURSO, EMBARGO, QUIEBRA y TESTAMENTARÍA].

C. La legislación de *Navarra* no se ha ocupado del mandato sino con relación á los juicios, por lo que hoy está vigente el Derecho común en esta materia.

D. En *Mallorca* y *Vizcaya* rigen también los preceptos del Derecho común sobre el mandato.

Bibliogr. Además de los Comentarios de Donello, Duareno, Noodt y D'Avezan (este último en el *Thesaurus* de Meerman), sobre el mandato en el Derecho romano, véanse: Warry, *De mandato* (1731); Philbert, *De mandato* (1741); Van Dam, *De mandato* (1824); Graafland, *De mandato* (1829); Troplong, *Du mandat* (París, 1845); Heimbach, *Weiske's Rechslexikon*, VII (Leipzig, 1847); Buchka, *Die Lehre von der Stellvertretung bei Eingehung von Verträgen* (Rostok, 1852); Clamageran, *Du louage d'industrie, du mandat et de la commission en droit romain* (París, 1856); Domenget, *Du mandat* (París, 1863; 2.ª ed., 1870); Parenteau-Dubeugnon, *Du mandat* (Poitiers, 1864); Poncheville, *Du mandat* (París, 1864); Jozon, *Du mandat* (Caen, 1866); Nau, *Du mandat* (París, 1868); Bry, *De la représentation* (Poitiers, 1871); Pailhé, *De la représentation* (París, 1872); Montillet, *Du mandat* (Dijón, 1873); Gustave Le Jolis, *Du mandat et de la commission en Droit romain, dans notre ancien Droit et dans notre Droit actuel, avec l'indication, pour la partie commerciale, des différences existant entre notre Législation et les principales législations étrangères* (París, 1881); Carlebach, *Die actio mandati, deren Entwickelung* (Leipzig, 1896); Dniestransky, *Die Aufträge zu Gunsten Dritter* (Leipzig, 1904); R. von Yhering, *Mélanges d'exégèse. Action directe du mandat à raison des contrats du mandataire*, Oeuvres, vol. I; M. Drujón, *De l'action directe du mandat contre le mandataire substitut*, en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence*, vol. 6 (2.ª serie); L. Guillouard, *Traité des Contrats aléatoires et du mandat. Liv. III, tit. XII et XIII du Code civile, art. 1,964 à 2,010 et Loi de 28 mars 1885* (París, 1894); F. Laurent, *Du mandat, Principes de Droit civil Français*, vols. XXVII y XXVIII; Pothier, *Traité du contrat de mandat. Oeuvres*, vol. VI; León Siville, *Du mandat. Supplement aux Principes de Droit civil Français*, vol. VII; M. Troplong, *Du mandat. Commentaire du tit. XIII, du Liv. III, du Code Napoléon, Droit civil expliqué;* Francesco Carrara, *Una questione di mandato, Opusculi di Diritto Criminale;* Ernesto Ciccotti, *Il mandato esposo a donare secondo la legge italiana e la giurisprudenza*, en *Il Filangieri 1888* (parte primera); F. P. Contuzzi, *Il contrato di mandato secondo il diritto romano, il codice civile ed il codice di comercio*, en *Il Filangieri, 1893* (parte primera); F. P. Contuzzi, *Del mandato a delinquire secondo i principi del Diritto romano*, en la *Riv. Penale*, vol. 27; Emidio Pacifici-Mazzoni, *Del mandato, Instituzioni di Diritto civile*, vol. VI; L. Tartufari, *Della rappresentanza nella conclusione dei contratti*, en el *Archivio Giuridico*, vol. 45 y 46; Redacción del Consultor de los Ayuntamientos, *Manual del contrato de mandato ó sea Estudio completo sobre poderes y apoderadores, Con una colección de formularios* (Madrid, 1884); Emilio Saguer, *Revocación del mandato*, en la *Rev. jurídica de Cataluña* (1900); Felipe Sánchez Román, *Del mandato, Estudios de Derecho civil*, vol. IV. V. COMISIÓN, PROCURADOR y DERECHO (*Derecho romano* y *Derecho civil*).

MANDATO. *Mil.* Vallecillo, en sus *Comentarios á las Ordenanzas Militares*, establece una sutil diferencia entre *mandato* y *orden*, diciendo que *mandato* es la disposición ejecutiva contenida en cualquier orden, mientras que *orden* es la expresión verbal ó escrita que contiene uno ó más mandatos.

MANDATO. *Hist.* y *Liturg.* Fué costumbre en la antigüedad lavar los pies á los huéspedes y peregrinos que solían caminar descalzos. Así leemos en los libros del antiguo Testamento, que Abraham lavó los pies de los tres viajeros, que resultaron ser tres ángeles; Labán los de Eliezer y sus compañeros, y en casa de Faraón á los hermanos de José. San Pa-

blo alude á esta costumbre al recomendar á Timoteo que elija para diaconisas á las viudas caritativas que hayan lavado los pies de los santos. Este oficio, sin embargo, era desempeñado generalmente por los esclavos ó criados; por eso es tanto más de admirar la profundísima humildad del Hijo de Dios lavando los pies de los Apóstoles. Dice, pues, san Juan (capítulo XIII) que acabada la cena legal, se levantó Jesucristo de la mesa y se quitó las vestiduras, y habiendo tomado una toalla, ciñósela, y echando agua en un lebrillo, púsose á lavar los pies de sus discípulos, limpiándolos con la toalla que se había ceñido. Opúsose san Pedro á que el divino Maestro ejecutara en él tamaña obra de humildad, ignorando el misterio que había en ella, pero cedió ante las amenazas que le hizo Jesucristo de que no tendría parte con El. Acabada la ceremonia y tomados los vestidos, púsose Jesucristo á la mesa y dijo á los apóstoles: «¿Sabéis lo que acabo de hacer con vosotros? Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, porque lo soy. Pues si Yo que soy Maestro y Señor os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies los unos á los otros.» Luego en el discurso que pronunció añadió estas palabras: *Mandatum novum do vobis,* Os doy un nuevo mandamiento: que se ha tomado en la Iglesia como consejo para imitar la obra humildísima del divino Maestro, denominándose *Mandato* por emplear esta palabra en la ceremonia. Desde los tiempos más antiguos se vino practicando esta ceremonia en la Iglesia; como se ve, tanto por las palabras de san Pablo á Timoteo, como por los dichos de los Santos Padres, dándosela particular eficacia, llegando á tenerla algunos como particular Sacramento, lo cual hoy se tiene por exageración. Practicóse en muchas partes lavar los pies de los catecúmenos, ó recién bautizados, especialmente en las iglesias de Occidente. Abolióla en España el concilio de Iliberis, can. 48, por los abusos que algunos cometían. Entre los monjes conservó la costumbre de lavar los pies de los huéspedes y peregrinos el bienaventurado san Benito en su Regla, cap. 53, lo cual se guardó religiosamente por muchos siglos, haciendo, sin embargo, esta ceremonia con especial solemnidad el día de Jueves Santo, lavando los pies á 12 pobres, á quienes, además, se daba de comer, ó se les concedía que llevasen su porción correspondiente. Semejante costumbre se guardó también luego en muchas iglesias catedrales, y sobre todo en Roma, donde san Gregorio Magno sabemos tenía costumbre de sentar á la mesa cotidianamente á 12 pobres, habiendo merecido tener alguna vez con ellos algún ángel, y al mismo Señor de los Angeles y de los hombres, Jesucristo. De Nicolás II (1058) se lee también que, á ejemplo de sus predecesores, no pasaba día en que no lavase los pies á 12 pobres, y por fin, Honorio III (1216) ordenó á los obispos que el día de Jueves Santo lavasen los pies á 12 pobres, dándoles al mismo tiempo limosna. Mas no fué constante ni uniforme la elección de personal elegido para esta ceremonia, pues los papas y obispos durante muchos siglos elegían para ello 12 sacerdotes ó 12 obispos de orden inferior, y en los monasterios, á falta de pobres, elegíanse individuos de la misma comunidad, y en las cofradías, por deferencia, se ha observado escoger miembros de las mismas, si bien la Santa Sede ha ordenado que se escogieran *pobres* cuando solamente forman parte de ellas personas ricas. Esta piadosa ceremonia de lavar los pies el día de Jueves Santo no fué exclusiva de la parte eclesiástica, imitáronla también los seculares, los reyes y emperadores y otros príncipes. De Roberto, rey de Francia, refiere su biógrafo que la practicaba con especial devoción y solemnidad. En España quedó de costumbre en la familia real desde san Fernando, y se ha continuado practicando excepto en los dos años últimos (1915 y 1916). Antiguamente servían nuestros católicos reyes á los mismos pobres; más tarde se contentaron con entregarles la comida y limosna en cestillo aparte, que ha llegado á pagarse á buen precio en los últimos años. El lugar de la ceremonia debe ser la iglesia, y una capilla de ella que esté algo apartada del Monumento, para evitar las irreverencias á que pudiera dar lugar delante del Santísimo Sacramento expuesto. Puede hacerse en la sacristía. Las cofradías de laicos no pueden hacerla en el templo y han de procurar que sea en distinta hora, sin ninguno de los ritos propios de la liturgia. El obispo y demás prelados, ó sacerdotes, hacen esta santa ceremonia revestidos con las correspondientes vestiduras sagradas. Cántase el Evangelio de san Juan *Ante dian Paschae,* después el celebrante deja el pluvial morado y se ciñe la toalla. Luego va á lavar los pies de los pobres, que han de estar sentados en escaño, sin adorno alguno; lava sólo el pie derecho, enjugándolo con la toalla, ayudado para ello por los ministros, si los tiene. Mientras tanto en el coro se canta la antífona *Mandatum novum* con otras que lleva el misal, y se termina con la correspondiente oración. Los griegos también hacen el lavatorio de los pies el día de Jueves Santo, mas no ha habido la seriedad debida por el modo de hacerlo. Comenzaban ellos á lavar los pies por el último, y como suponían que éste hacía las veces de Judas, ninguno quería prestarse á ello, y tuvieron que acudir á las suertes para efectuar la ceremonia. Según otros, para hacer las veces de Judas se había de escoger á uno de *barba roja,* por creer que tal era la del traidor, lo cual ofrecía también sus inconvenientes.

Bibliogr. Martene, *De antiquis Ecclesiae ritibus,* t. II; *Comment. in Reg. S. Bened;* Calmet, *Commentar litt. in Evang. S. Joan,* cap. XIII; Calmet, *Commentaire littéral historique et moral sur la Règle de Saint Benoit* (París, 1733), traducida al latín (Linz, 1750, es la edición más conocida); Moroni, *Dizzionario,* t. XXXVII; Migne, *La Liturgie catholique; Decreta authentica S. R. Congr.;* Solans-Casanueva, *Manual litúrgico,* t. II.

MANDATO IMPERATIVO. *Der. pol.* Para examinar cumplidamente el alcance de esta fórmula política es preciso distinguir los gobiernos *directos* de los *representativos,* porque no tiene en ellos igual alcance y significación.

I. — *El mandato imperativo en los Gobiernos directos*

La diferencia entre aquellas especies de Gobiernos es fácilmente perceptible, y acaso lo sea más que de ninguna otra manera invocando la distinción que inspira el famoso libro de Burgess *(Ciencia política y Derecho constitucional comparado).* El aludido profesor norteamericano basa todas sus indagaciones en la diferencia categórica que existe entre *Estado* y *Gobierno,* y precisamente pueden llamarse *gobiernos directos* aquellos en que el Estado y el Gobierno son la propia cosa. La soberanía reside en el *Estado,* y se ejercita ó desenvuelve por medio del *Gobierno.* Pues bien, cuando el poseedor de la soberanía, que varía según las circunstancias (Estados monarquí-

cos, aristocráticos y democráticos) ejercita por sí la soberanía que posee, los gobiernos son *directos,* ó, como otros dicen, *inmediatos.* La autoridad en estos regímenes se condensa en uno solo, en varios ó en la generalidad.

El *mandato imperativo* en tales gobiernos podrá servir para organizar los poderes de *ejecución,* pero no el poder *legislativo,* porque si esto hicieran los poseedores de la soberanía habrían venido á compartirla con otros, pues es cierto, como dice Tocqueville, que la soberanía es el poder de hacer las leyes, sobre todo, diríamos nosotros, si esas leyes son las constitucionales.

Ahora bien, nada se opone á que el pensamiento discurra sobre estas formas *directas,* pero la realidad histórica de nuestra época presenta modelos opuestos de organización, los que ofrecen los gobiernos *representativos.*

Y si á la forma inmediata ó directa nos referimos, el *mandato imperativo* viene á ser su propia esencia. Si un rey posee la soberanía y la ejercita por sí, siendo leyes sus mandatos, al tratar de ponerles en ejecución no consentirá el regateo de su soberanía, es decir, habrá *mandato imperativo* para la ejecución, y nadie osará traspasar los límites de aquella voluntad soberana. Lo propio ocurrirá si las aristocracias ó las democracias tienen el poder legislativo constituyente, y precisan de funcionarios nombrados ó elegidos por ellas mismas, que han de proceder según las estrechas instrucciones de *un mandato.*

Y no se diga que en todos estos casos los que ejecutan las órdenes del soberano obran *por representación,* ni menos, como dice Burgess, que los únicos gobiernos propiamente inmediatos ó directos sean los monárquicos, precisamente porque los ciudadanos constituídos en asamblea dan vida al principio representativo desde el instante en que encomiendan á unos cuantos el ejercicio de funciones determinadas, porque sobre no ser cierto que el monarca pueda hacerlo todo por sí, no existe representación en los casos en que aristocracias y democracias se han visto precisadas á actuar valiéndose de intermediarios, que en ningún caso merecerán el nombre de representantes, sino el de mandatarios ó delegados.

Vareilles Sommieres, tratando de demostrar la utilidad de la separación de los poderes, alude concretamente al primero de los supuestos indicados, es á saber, al del Estado monárquico. «La separación de poderes, dice, no es más que una aplicación necesaria de la gran ley económica de la división del trabajo. El soberano, aunque lo sea de un pequeño Estado, no hará nada si debe hacerlo todo por sí, ó, si lo hace, lo hará mal. Es imposible que la misma persona medite y redacte las leyes, vele por su ejecución y juzgue los casos litigiosos. Y esta es la única razón de ser de la separación de los poderes. Además de ser necesaria, esta separación ha existido siempre. Luis XIV no hacía ejecutar por sí mismo sus ordenanzas; los ministros y los agentes subalternos ejercitaban lo que hoy llamamos *poder ejecutivo.* Tampoco juzgaba por sí; el poder judicial estaba confiado á los Parlamentos y á una multitud de tribunales. Verdad es que el rey podía suprimir ministros y Tribunales, pero hoy el Congreso ó las Cámaras pueden también suprimir el presidente de la República, que no es más que una especie de ministro, y los Tribunales. En Inglaterra, donde el poder constituyente no se distingue del legislativo ordinario, la exactitud de nuestro paralelo es aún más grande; el Parlamento puede legislar sobre todas las cosas, y, por tanto, no dispone menos de la administración y de la justicia que el rey más absoluto.»

Y en cuanto á los Estados aristocráticos y democráticos, ese mismo principio de delegación, y, por ende *mandato imperativo,* no pierde en consistencia ni hace que su naturaleza evolucione hacia la representación. La *representación,* dice el señor Cuesta, no debe confundirse con la *delegación directa,* que sirve de base á la *soberanía popular,* porque ésta, en rigor lógico, no produce *representantes,* sino *mandatarios,* cuyos poderes son revocables por la sola voluntad de los *mandantes,* mientras que aquéllos no son amovibles, ni terminan sus funciones, sino por medio de la ley, de la que reciben su misión, aunque el modo legal de su nombramiento sea la elección. Por otra parte, distínguense los mandatarios de los representantes en que la acción de éstos es espontánea, obrando, en consecuencia, del modo que les parece más conveniente á los intereses y elementos sociales que representan, y teniendo iniciativa, mientras que los mandatarios, verdaderamente tales, sólo pueden obrar dentro de los límites y conforme á los poderes que han recibido. Estas circunstancias caracterizan al *mandato* de *imperativo,* circunscrito como acabamos de indicar en toda clase de gobiernos directos ó inmediatos, á los órganos que ejecutan ó administran en general, y que al ser nombrados por el rey ó *elegidos* por Asambleas aristocráticas ó democráticas tienen trazado el alcance de su actuación en las líneas generales del precepto soberano.

II. — *El mandato imperativo en los gobiernos representativos*

Pero el *mandato imperativo* no es lo frecuente apreciarle en la forma que acabamos de indicar, sino en otra que es la que da vida á la soberanía del Estado en los tiempos actuales, la propiamente *representativa.*

En la forma *representativa* la característica del régimen se señala por una visible separación del Estado y del Gobierno. El Estado en quien reside la soberanía tiene necesidad, sea cualquiera su significación, de ejercitar, no por sí, sino valiéndose de otros, no solamente los poderes *de ejecución,* sino lo que es más substancial y decisivo, el mismo *poder legislativo.* Cuando la representación se verifica de un modo expreso por medio del sufragio, pregunta el señor Santamaría, ¿qué relación liga al representante con el representado? Esta cuestión, que es precisamente la del *mandato imperativo,* aun cuando se ha discutido con motivo de la organización de las Cámaras, corresponde, á juicio del citado publicista, al problema de la representación pública, porque puede plantearse siempre que se trata de cargos que se proveen por elección.

«Tiene lugar el *mandato imperativo,* añade el señor Santamaría, cuando los electores imponen previamente una solución determinada al representante, el cual se obliga á procurar esta solución en el desempeño de su cargo. Según este principio, la representación es un *mandato* como el contrato que el derecho civil designa con este nombre, llamándose *imperativo,* porque se sobrepone á la voluntad del representante. Víctor Hugo lo ha denominado, acaso con más propiedad, *contractual* ó *sinalagmático,* en el programa que presentó á sus electores en 1871, juntamente con su candidatura, comprometiéndose á votar en la Cámara con arreglo á determinadas so-

luciones.» Y el señor Gil Robles, por su parte, enfocando la determinación de este concepto después de haber negado, no ya la soberanía del pueblo en toda ocasión y momento, sino la misma soberanía del Estado, le define como «la instrucción ó instrucciones de los supuestos soberanos mandantes (de la poliarquía compuesta de ellos) á los mandatarios representantes, á los diputados que, en nombre de esa colectividad soberana, ejercen la suprema función legislativa».

En realidad, para estudiar el alcance del mandato imperativo, combinado con la representación pública en general, no puede prescindirse de aquella distinción preconizada por Burgess, entre el Estado y el Gobierno. Los publicistas europeos acostumbrados á no ver en la práctica más organización del Estado que el Gobierno, no la han fijado con claridad. Aludiendo á su país, dice el referido escritor: «En América tenemos una gran ventaja sobre este punto, y es que para nosotros el Gobierno no constituye la organización soberana del Estado. Detrás del Gobierno está la Constitución, y detrás de la Constitución el Estado originario soberano, que ordena la Constitución, así del Gobierno como de la libertad. Tenemos ya la diferencia en la realidad objetiva y si dejásemos de seguir por un instante á nuestros maestros europeos, y ejercitásemos nuestra reflexión con alguna independencia, podríamos penetrar clara y profundamente en tan importante distinción. Es este el punto en que el derecho público de los Estados Unidos ha alcanzado un desarrollo muy superior al de todos los Estados de Europa. Varios de los publicistas europeos más modernos, como Laband, Von Holst y Jellineck, han comprendido esta verdad, y han llegado, por lo mismo, á concepciones mucho más claras del Estado.»

Supuestas, por lo tanto, las excelencias de una distinción categórica entre el Estado y el Gobierno, en cuanto el primero se refiere á la pertenencia de la soberanía, y el segundo á su ejercicio, y refiriéndonos al poder legislativo como más fundamental, y del que después pueden hacerse aplicaciones á los demás, preguntamos: ¿la representación ha de llevar consigo un *mandato imperativo,* ó por el contrario, el representante ha de obrar según su leal saber y entender, sin atenerse á instrucciones que se le hayan impuesto al tiempo de ser elegido?

Los que optan por la afirmativa que entraña la primera parte de la pregunta anterior, se hallan sin saberlo bajo la influencia de la doctrina de la soberanía popular. Ciertamente que Rousseau anatematizaba el gobierno representativo, pero sus secuaces halláronse en la disyuntiva ó de negar los ojos á la imperiosa influencia del principio de representación, ó de contradecir aquella soberanía del pueblo que sobrevive á todo conato de usurpación que de ella pudiera hacerse, porque al pueblo pertenece siempre y necesariamente, según lo que enseñaba el apóstol de la soberanía inicial é inalienable. Y como se hallaron ante semejante incongruencia, entre la realidad que ofrecía gobiernos representativos y la tesis de Rousseau que no podía producirles más que directos, dieron en el cómodo expediente de un mandato imperativo que convertía el *representante* en *mandatario,* y que hacía retroceder el principio del poder *transmitido por representación,* al menos significativo del poder *transmitido por delegación ó por mandato,* anulando la personalidad de todos los sujetos de gobierno, para dejar aparentemente sin alteración la común soberanía del pueblo, que todo lo puede y todo lo es, aunque su concepto sea menos amplio y expresivo que el de soberanía del Estado, que es el único fundamental y aceptable.

Que Rousseau exaltaba los gobiernos directos, lo prueban estas ideas que aparecen en su *Contrato social:* «La soberanía, dice, *no puede ser representada,* porque es inalienable; consiste esencialmente en la voluntad general (que para él es la representada en la ley de las mayorías), y la voluntad no es susceptible de representación. Los diputados del pueblo en este concepto no son, ni pueden ser, sus representantes; son únicamente sus mandatarios, y no pueden establecer nada definitivo. Serían, por consiguiente, nulas las leyes no ratificadas por el pueblo. El pueblo inglés piensa que es libre y se engaña; solamente lo es durante la elección de los miembros del Parlamento; elegidos éstos, el pueblo vuelve á ser esclavo. Hace tal uso de su libertad en los cortos instantes que la disfruta, que bien merece perderla. La idea de los representantes es moderna; tiene su génesis en el Gobierno feudal, en ese inicuo y absurdo sistema que degrada á la especie humana y deshonra al hombre. En las antiguas repúblicas, y aun en las mismas monarquías, no existieron los representantes del pueblo.»

Lo extremo de estas afirmaciones lanzadas al mundo para derrocar el régimen antiguo, no podían caer en el vacío. La Revolución francesa se hizo en el crisol de la soberanía popular, y merced á ella se fué de un extremo á otro, de la soberanía necesaria del príncipe á la necesaria é inalienable soberanía del pueblo. Quedó reservado á los tiempos actuales poner en circulación otra idea, la de la soberanía del Estado, en la que veremos si es posible encasillar el *mandato imperativo.* De momento, basta á nuestro propósito observar una extraña coincidencia. Bajo el imperio de la soberanía del príncipe, los Parlamentos de que se servían como instrumento para hacer las leyes, habían funcionado bajo la acción del *mandato imperativo,* y del mismo modo en la Asamblea nacional francesa que encarnaba el principio de la soberanía del pueblo propúsose idéntica cuestión, sugestionados sus autores, Petion entre otros, por el principio de Rousseau, pero caldeándose en la atmósfera de los modernos gobiernos por representación, lo que les hizo incurrir en contradicciones flagrantes.

Según los que desde estonces pueden llamarse mantenedores de la doctrina del *mandato imperativo,* cada miembro de la Nación es titular de una parte de la soberanía, y ejercitan todos y cada uno de ellos ese su derecho, eligiendo un diputado; por consiguiente, éste trae su poder de aquellos que le han nombrado, y como el diputado no puede ser nunca cesionario de aquella soberanía que á todos corresponde por iguales partes, y de la que no pueden desposeerse, ha de contentarse con ser únicamente *mandatario.* Pero el diputado no es ni puede ser el mandatario de la Nación entera, sino únicamente del grupo de electores que, reunidos en una circunscripción, han venido á designarle.

Como se ve, la teoría rechaza el *yo común* (soberanía nacional) de Rousseau, pero acepta, en cambio, el supuesto de diputados no cesionarios de la soberanía, desintegrada en porciones, sino únicamente *diputados mandatarios,* con lo cual parece acercarse, dentro de la idea borrosa de la representación, á los gobiernos directos del autor del *Contrato social.*

El mandato político imperativo se determinaba con vivos colores dentro de esta tesis. El diputado, decían, queda sometido á cuantas obligaciones incumben al mandatario, y así como en el orden civil el mandante puede limitar en la forma que tenga por conveniente la actuación del mandatario, del mismo modo en el orden político los electores pueden trazar de antemano la conducta de sus mandatarios, los cuales deben votar en la Asamblea conforme á las instrucciones recibidas. Y así como en el orden civil puede revocarse el mandato, es indudable que puede también revocarse en el político, porque el acta de un diputado nada vale cuando se han desobedecido aquellas normas imperativas que la acompañaban. Por eso en la práctica se ha tratado de dar forma á esta idea por la dimisión en blanco que en todo caso había de entregar al comité electoral, antes de verificarse la elección.

III. — *Estudio crítico del mandato imperativo*

a) Después de lo antedicho, puede verse claramente que el mandato imperativo si se injertase en los modernos gobiernos representativos, que son los que se han establecido en la casi totalidad de los pueblos modernos, sería la negación de la misma soberanía del Estado. Ni en el sufragio individual un distrito electoral, ni en el orgánico una entidad corporativa, pueden abrogarse en ningún momento la soberanía integral del Estado. Ni en los regímenes monárquicos en que se conserva la Corona, como un elemento de raigambre histórico y tradicional, puede prescindirse de ella, por más que hubiese acuerdo entre todos aquellos individuos ó entidades, cosa bien extraña por cierto, para que las instrucciones imperativas de los designados tuviesen más ó menos alcance y significación.

b) El mandato imperativo es asimismo negación de la representación misma. «Sin duda, escribe Vareilles-Sommières, la facultad que tiene el pueblo de nombrar sus representantes, periódicamente y por poco tiempo, asegura á sus ideas acertadas ó no, á sus pasiones buenas ó malas, una gran influencia sobre la acción del Gobierno y sobre los destinos del país, por lo que puede justificarse, en cierto modo, el nombre de democracia dado á este régimen; pero, sea de ello lo que quiera, es lo cierto que después de la elección los elegidos son los soberanos, y los electores los súbditos, porque ser soberano y elegir soberano, aunque sea periódicamente, son dos cosas completamente antitéticas. De esta suerte, los gobiernos que hoy se llaman democracias indirectas, no vienen á ser otra cosa, en definitiva, que verdaderas oligarquías elécticas.» Ahora bien, un representante investido de soberanía obedeciendo á un mandato es un contrasentido político.

c) Como consecuencia de lo anterior, las Asambleas no parecen organismos legislativos, sino medios de recoger los resultados de un sufragio que se pronuncia por sí ó por no, como en el régimen de *referendum*. «Los partidarios del mandato imperativo, dice el señor Santamaría, olvidan que la *discusión* es condición indispensable en la obra legislativa, la cual no sólo tiene por objeto ilustrar á los representantes antes de la votación, sino también contribuir á que se aclare y determine la opinión pública, con la comparación de las razones en pro ó en contra, referentes al asunto que se debate, y la discusión á nada conducirá, cuando los diputados tengan ya resuelto, por una imposición anterior, lo que hayan de votar. Por eso decía Guizot, en uno de sus más notables discursos parlamentarios, que el mandato imperativo pospone el examen á la resolución, y destruye la libertad de los que examinan y discuten, otorgando el poder absoluto, el poder de decidir soberanamente á los que ni discuten ni examinan.» Por otra parte, ni siquiera podrían practicar las Asambleas con facilidad aquella labor de recoger los resultados de las opiniones divergentes de los distritos electorales diversos, no sólo porque la previsión de éstos no puede alcanzar á saber cuáles son los asuntos á resolver en cada legislatura, sino porque aun de saberlo, no serían posibles las transacciones tan frecuentes en los Parlamentos, y que responden, á no dudarlo, al deseo de que las leyes trascendentales para el país tengan el asentimiento del mayor número de los miembros de la Asamblea.

d) El mandato imperativo es una de tantas fórmulas doctrinarias, y por este solo hecho á nadie puede satisfacer. Los partidarios de regímenes directos verán mermarse el influjo de la soberanía, que habiendo delegado parte de sus funciones no tiene necesidad de ser consultada, perdiendo así la natural influencia que entraña el hecho de consultar. Los partidarios de formas representativas se encontrarán, si admiten aquellas instrucciones obligatorias para el diputado, que éste no precisará de grandes condiciones para cumplir su misión, y la legislación en régimen de sufragio universal, quedará á merced, en muchas ocasiones, de grandes núcleos en que acaso predomine el analfabetismo y la ignorancia. Y no es esto sólo, sino que otras veces el régimen caciquista y oligárquico, en forma de comité electoral, impondrá el mandato, aun hallándose constituído por elementos de valor social positivo, sin atender más que á sus propias conveniencias, que no siempre serán las del país.

e) El mandato imperativo es un peligro para la democracia. Dice Emilio Laveleye que el *demos* quiere siempre que se haga su voluntad, y por ello no tiene grandes respetos para las superioridades intelectuales, entrañando esta realidad el mayor inconveniente de los gobiernos populares.

IV. — *El mandato imperativo en la vida política*

Como la fórmula imperativa acompañó en otras épocas al designado como representante, debiendo votar siempre de acuerdo con las instrucciones recibidas, debemos marcar la línea divisoria dentro de la representación pública para dejar sentado cuándo perdió su vigencia el referido mandato.

Basta para ello recordar que los antiguos Parlamentos (Cortes, Estados generales, Dietas, etc.), hallábanse organizados sobre supuestos fundamentalmente distintos de los actuales. En aquéllos se buscaba la representación por clases ó estamentos; hoy la representación tiene carácter general. Como consecuencia de esto, los órdenes sociales representados antaño, atendían en primer término á sus propios intereses, y después á los ajenos; hoy las Cámaras representativas deben atender, ante todo, á la prosperidad del Estado, y sólo dentro de este marco amplísimo, al bienestar de cada clase. En fin, Blunstchli ha dicho, aludiendo al carácter especial de esta representación, que los derechos y deberes de los *Comunes* de la Edad Media eran, en parte de *derecho privado*, y en parte de *derecho público*, y, en cambio, los derechos y deberes del cuerpo representativo moderno y de los miembros que le integran, son puramente de *derecho público*.

Los modernos Estados representativos, siendo en su contenido distintos de los que ofrecieron este carácter en pasadas épocas, han puesto término á los mandatos imperativos, mediante los cuales funcionaban las Asambleas. Francia marcó, no evolutiva, sino revolucionariamente, este cambio, trazando la correspondiente línea divisoria. Cuando en 1789 los diputados franceses tiraron en la Asamblea los *cahiers* que contenían sus respectivos mandatos, se iniciaba un nuevo sistema de representación única y libre, en vez de la representación por estados ú órdenes, y con restricción de la voluntad por parte del designado. Este hecho convirtióse en precepto legal en la Constitución de 1791, y el mandato imperativo quedó proscrito.

En España los antiguos procuradores de ciudades y villas con voto en las Cortes castellanas, eran designados solemnemente por cada Concejo, según fórmulas diversas, pero siempre se acompañaba la designación de unas instrucciones ó *mandato*, que en manera alguna podían eludir, ratificado frecuentemente, en caso de duda, en uno ú otro sentido para que pudieran dar en las Cortes su voto conforme al deseo de sus comitentes. El procurador de la ciudad de Segovia, Rodrigo Tordesillas, fué ahorcado por haber hecho traición á los poderes recibidos de sus electores.

«Era, pues, el poder, dice el señor Santamaría, refiriéndose á las Cortes castellanas, un verdadero mandato imperativo, cuya existencia se comprende en aquellos tiempos en que aun no se conocía la representación como sistema general de organización política; en que las Cortes no tenían la plena potestad legislativa, reuniéndose por tiempo breve para tratar asuntos concretos y elevar peticiones á los reyes, y en que la única manera de que los procuradores pudieran resistir á la voluntad de los monarcas, consistía en escudarse con la ineludible obligación de ajustar su voto á las instrucciones recibidas.»

La modificación del sistema verificóse al iniciarse el régimen constitucional. Antes de esto, Felipe IV mandaba que los poderes que las ciudades y villas dieran á sus procuradores, fueran amplios, generales y sin restricciones, exigiendo, además, que los procuradores jurasen no haber recibido instrucciones secretas, ni prometido cumplirlas. Por otra parte, en alguno de los que fueron antiguos Estados de la Reconquista, como Aragón, puede decirse que no existía el mandato imperativo. Sea de ello lo que quiera, en los poderes de los diputados españoles, que asistieron á las Cortes memorables de la isla de León, se decía, y ello entrañaba la anulación de todo mandato imperativo, «que podían acordar y resolver cuanto se propusiese en las Cortes, así en razón de los puntos indicados en la Real carta convocatoria, como en otros cualesquiera, con plena, franca, libre y general facultad, sin que por falta de poder dejasen de hacer cosa alguna, pues todo el que necesitasen se les confería, sin excepción, ni limitación alguna».

Por último, el Estatuto Real se reintegraba al antiguo régimen, cuando decía en su artículo 16: «Los procuradores del Reino obrarán con sujeción á los poderes que se les haya expedido al tiempo de su nombramiento, en los términos que prefije la Real convocatoria», pero en ninguna de las Constituciones posteriores se dijo nada acerca de este punto, quedando así definitivamente anulado el mandato con carácter imperativo, existiendo hoy sólo uno que pudiéramos llamar de orden moral, que lleva como sanción cuando no se obedece, la no reelección del representante. En los Estados federados se ha mantenido por algunos la necesidad de este mandato, por no hallarse los Estados ó provincias representados en la Dieta ó Asamblea común ligados por el voto de una mayoría. Sin embargo, la Federación es vínculo fuerte que debe equipararse en este punto al que supone el Estado unitario, obscureciendo los intereses generales todo lo que sea particularista y exclusivo de cada Estado, único caso en que se concibe aquel mandato. Entendiéndolo así la Constitución suiza, dice en su artículo 94 «que los miembros de las dos Cámaras votan sin instrucciones».

MANDATO (PÍO DE). *Biog.* Escritor eclesiástico italiano contemporáneo, profesor de la Universidad Gregoriana, donde ha enseñado filosofía desde 1887 y teología desde 1894. Ha producido las obras siguientes: *Compendium institutionum philosophicarum* (Roma, 1894), *Institutiones philosophiae ad normam doctrinae Aristotelis et Sancti Tomae* (Roma, 1894; 3.ª ed., Prato, 1909), que ha servido de texto en muchos seminarios de Italia; *De actu fidei, synopsis* (Prato, 1895), *Breve spiegazione catechistica sulle chiesa e il sommo pontefice* (Prato, 1896), *Importanza sociale della religione* (Roma, 1897), *Memorie di Evelina Marchettini* (4.ª ed., Prato, 1898), *Causas y remedios del materialismo moderno*, conferencia dada en la Universidad Gregoriana en 1906; *El católico armado contra los ataques de los protestantes*, trad. y adaptación española por el doctor don R. Pijoán (Friburgo de Brisgovia), etc.

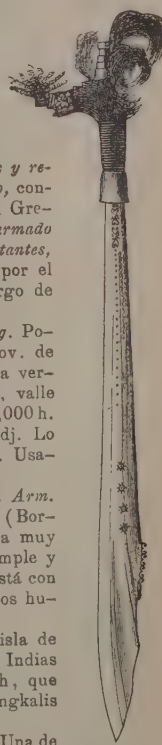

Mandau

MANDATORICCIO. *Geog.* Población y mun. de Italia, prov. de Cosenza, dist. de Rosano, en la vertiente N. de los montes Sita, valle del brazo oriental de Tronto; 2,000 h.

MANDATORIO, RIA. adj. Lo que procede del mandatario. Usase t. c. s.

MANDAU ó MANDAN. *Arm.* Espada usada por los dayak (Borneo), de hoja recta y de forma muy característica, de excelente temple y fina ornamentación. El puño está con frecuencia adornado con cabellos humanos.

MANDAU. *Geog.* Río de la isla de Sumatra (Oceanía, Malasia, Indias Neerlandesas), afl. del Syah, que des. frente á las islas de Bengkalis y Padang.

MANDAÜACA. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en la región del Amazonas. Pertenece al grupo arruaco.

MANDAUE. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Cebú, sit. en la costa oriental de la isla, al NE. de la ciudad de Cebú. Unos 10,000 h.

MANDAUI. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, perteneciente al grupo de Lubang y sit. á unos 2 km. al N. de Ambil. Mide unos 900 m. de largo y es bastante alta; su costa se presenta elevada por el N. y arenosa por el S. Se halla cubierta de arbustos y algunos árboles; tiene agua y cría ganado.

MANDAUKAS. Nombre que el historiador Ctésias de Cnido dió al segundo miembro de la dinastía de los reyes medos. Sucedió á Arbaces y reinó cincuenta años.

MANDAVACA. *Geog.* Lag. de Venezuela, en el territ. del Alto Orinoco. Abundan en ella las tortugas. En esta lag. existe una isla donde había una misión en tiempo del viaje de Humboldt.

MANDAVAR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Rohilkand, sit. á la izq. del Ganges, cerca del desfiladero de los montes Sivalik. Unos 9,000 h. Est. f. c.

MANDAVI ó MANDVI. *Geog.* Ciudad de la India, princip. de Kutch, sit. en la entrada del Ran de Kutch, junto á la desembocadura del río de este nombre. Unos 40,000 h. Puerto de activo comercio, abordable en la marea alta para buques de menos de 3 m. de calado. Exporta marfil y pieles de rinoceronte. Sus habitantes gozan fama de ser buenos marinos. Templo indio notable y palacio de los reyes de Kutch, con artística fachada.

MANDAYAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Filipinas, en la isla de Mindanao. Habita en la región comprendida desde el seno de Davao al N. de Liangán. Sus individuos tienen color más claro y mayor regularidad en su rostro que los demás malayos; son belicosos y robustos, de carácter noble y muy apegados á su religión; practican la poligamia y la esclavitud y entierran á sus muertos con armas y alimentos en los huecos de las peñas. Adoran á un dios que representan con figura humana, *divata,* á cuyo servicio están ciertas sacerdotisas llamadas *bailanas,* que, para invocar el auxilio de la divinidad, se visten de rojo ó se adornan con cuentas de vidrio, collares de oro y plata, cascabeles (en la cintura), hierbas olorosas, anillos de alambre en los pies, etc., y se reunen para el sacrificio denominado *bilitic,* frente á la casa del interesado, donde, según el precio estipulado, cantan y bailan, más ó menos tiempo, al son de un tambor llamado *guimbao,* invocando al dios. Terminan con el sacrificio de un cerdo por mano de la *bailan* principal, quien, después de herir al animal con su puñal ó *balarao,* chupa la sangre de la herida; practicada después esta ceremonia por sus compañeras, figura que hablan con el dios y comunican la respuesta recibida, para acabar la fiesta en una orgía. El ídolo en cuestión representa á Mausilatán ó dios del Bien, que tiene un hijo llamado Badla, y ambos se contraponen á los dos principios del Mal personificados en Pundagnon y su esposa Malimbong. Tienen estos indígenas otras supersticiones relativas á brujas, gigantes, enanos, y, sobre todo, á la paloma torcaz, conocida con el nombre de *simoco,* de cuyo canto deducen diversos augurios, favorables ó contrarios, según la dirección en que lo oyen. Su grado de civilización es algo mayor que el de otros pueblos vecinos, pues además de haber entablado comercio con los europeos, tienen sus leyes civiles y penales, basadas en la tradición. El cristianismo ha hecho entre ellos algunos progresos.

MANDAYO. *Geog.* V. San Julián de Mandayo.

MANDAYONA. *Geog.* Mun. de 353 c. y 959 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arayosa, lugar á.	3'6	71	222
Mandayona, villa de. . . .	—	250	599
Grupos inferiores y c. diseminados.	—	32	138

Corresponde á la prov. de Guadalajara, p. j. y dióc. de Sigüenza. La villa de Mandayona está sit. en un valle, en la rib. izq. del río Dulce, afl. del Henares, cerca de la carretera que va de Masegosa á Paredes, pasando por Sigüenza. Produce cereales, hortalizas, vino. Cría de ganado. Fab. de paños, molinos harineros y batanes. Entre sus edificios son dignos de mención la iglesia-parroquia, la casa ayuntamiento, el palacio del cardenal Delgado y una ermita. Dista 8 km. de Matillas, la est. más próxima.

MANDAYONENSE. adj. Mandayonero. Usase t. c. s. c.

MANDAYONERO, RA. adj. Natural de Mandayona (Guadalajara). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANDCHÚ. m. *Ling.* V. Manchués. *Etnogr.* y *Ling.*

MANDCHURIA. *Geog.* V. Manchuria.

MANDE (Enrique), por corrupción Maude. *Biog.* Escritor místico, n. en Dordrecht hacia 1360 y m. en 1431. Había recibido esmerada educación, y era secretario del conde Guillermo de Holanda, cuando por las predicaciones de Groet, el fundador de la congregación de los hermanos ó clérigos de la vida común, se agregó á éstos, entrando en el convento de Deventer (1395). Enviado al convento de Windesheim, ganó allí gran fama de hombre virtuoso é ilustrado y de que gozaba de éxtasis y revelaciones sobrenaturales. Como hasta nuestros días su vida apenas había sido estudiada, es imposible dar un juicio seguro acerca de la verdad de tales dones extraordinarios. Los autores protestantes (V. *Realencyklöpadie für protestantische Theologie und Kirche* y *Allgemeine Deutsche Biographie*) aunque no cesan de alabar á este autor, y hasta querrían encontrar en él un predecesor suyo, lo consideran como un iluso. Autores católicos acreditados, como Hurter, lo tienen por un verdadero místico, Sus escritos se registran en el *Chronicon Windesemense,* donde se hacen grandes elogios de su persona. Serían doce ó catorce, fuera de un libro de sus revelaciones ó su *Apocalipsis.* El principal parece ser *Liber de tribus statibus hominis conversi.* Escribió, además, acerca de cómo se debe uno despojar del hombre viejo; de siete vías para llegar á la intimidad con N. S. Jesucristo; de la alteza del perfecto amor; un diálogo del alma devota con su amado, y de la respuesta de éste al alma; el libro de los raptos y locuciones con Dios, etc. Sus libros están en lengua vulgar. Van Itersen en 1854 encontró algunos de estos escritos olvidados, y Moll en la biografía de Juan Brugman editó tres. V. Hurter. *Nomenclator Lit.,* t. II.

MANDÉ. *Ling.* Con este nombre se designa un grupo de idiomas del Sudán occidental, hacia el interior hasta el paralelo 15° y más allá en algunos puntos, sobre todo hacia Oriente; abarca muchos dialectos, que se pueden agrupar en los siguientes idiomas: *saraculé* ó *soninqué,* á oriente del yolof, entre el Senegal y el Níger superior; *mandé,* propiamente dicho, ó *mandingo,* idioma de los fundadores del reino, en otro tiempo poderoso, de Melli, que en tiempos de Mansa-Musa (1311 á 1331), abarcaba casi todo el Sudán occidental, y en 1500, aproximadamente, quedó sometido á Omar Askia, rey de los songhai: *bambara,* al sudeste del saraculé, hacia las fuentes del Níger: *susú,* al Norte del Temne, junto al Scarcies: *mandé,* á Oriente del Mampa; *wai* ó *wei* al sudeste hacia la costa.

Mandé. *Etnogr.* V. Mandingo.

MANDEANO. m. *Ling.* Lengua aramea de la familia semítica. Usase solamente en la liturgia y se denomina también *sabeo.*

MANDEL. *Geog.* Río de Bélgica, afl. del Lys; nace junto á Passchendaele, prov. de Flandes oriental, pasa junto á Roulers, Iseghem, Ingelsmünzter, Oost-Roosebeke, y des. junto á Wachen tras un curso de 67 km. dirigido de O. á E. Es un río estrecho y profundo, pero casi siempre seco en verano.

Mandel (Carlos Guillermo). *Biog.* Hombre de Estado, alsaciano-lorenés, n. en Schwabach (Baviera) en 1851. Tomó parte en la campaña de 1870 contra Francia, entró (1876) al servicio de justicia de Alsacia-Lorena; en 1879 fué procurador del Estado y en 1880 ministro. Director de círculo desde 1883 hasta 1885 en Erstein, fué consejero ministerial en 1892 y subsecretario de Estado en 1905. Escribió: *Das öffentliche Recht des Reichslandes Elsass-Lothringen* (Friburgo de Brisgovia, 1892-95), y *Die Verfassung und Verwaltung von Elsass-Lothringen* (Estrasburgo, 1905).

Mandel (Eduardo). *Biog.* Grabador alemán, n. en Berlín en 1810 y m. en esta misma ciudad en 1882. Fué discípulo de Maré y de Buchhorns. Su primer grabado original fué el retrato de Federico Guillermo III. En 1839 fué nombrado miembro de la Academia de Berlín. En 1840 pasó á París donde estudió los grabados de Henriquel-Dupont, Desnoyers y otros. A su vuelta, produjo una serie de excelentes planchas, que por la limpieza del dibujo, fuerza de expresión plástica y precisión en reproducir el estilo del original, no han sido superadas en Alemania. Desde 1856, fué Mandel director del taller de grabado de la Academia de Berlín.

Mandel (Francisco). *Biog.* Farmacéutico francés, n. en Nancy en 1749 y m. en 1820. Escribió: *Codex medicamentarius s. Pharmacopoea Nanceiana* (Nancy, 1795), *Observations oenologiques relatives à l'ouvrage de Mr. Cadet-de-Vaux* (Nancy, 1800), *L'art de faire, de gouverner et de guérir les vins* (Nancy, 1805), y *Mém. sur les moyens d'empêcher le salpêtre de se former sur les murs* (Nancy, 1820).

Mandel (Germán Juan). *Biog.* Teólogo alemán contemporáneo, n. en Holswickede (Westfalia) en 1882; cursó en las universidades de Halle, Königsberg, Bonn y Greifswald. Habilitado para la enseñanza en 1906, profesor titular en 1911 en Greifswald, fué nombrado al año siguiente catedrático de teología sistemática en la universidad de Rostock. Ha escrito: *Die scholastische Rechtfertigungslehre, ihre Bedeutung fur Luthers Entwicklung,* etc. (Leipzig, 1906); *Theolog. deutsch. Quellenschriften zur Geschichte des Protestantismus* (Leipzig, 1908), *Die Erkenntnis d. Uebersinnlichen. Methodologische Einleitung. Glaube und Religion der Menschen,* obra de la cual se han publicado dos partes: *Genetische Religions psychologie* (Leipzig, 1911) y *System der Ethik als Grundlegung der Religion,* teoría de los tipos éticos y sistema de la moralidad (Leipzig, 1912. 2 t.); *Wunderglaube* (1913), *Christliche Versöhnungs* (1913), etcétera. También ha colaborado en *Neue Kirchliche Zeitschrift.*

MANDELGREN (Nils Mansson). *Biog.* Arqueólogo sueco, n. en Väsby (Scania) en 1813. Estudió en Estocolmo y en Copenhague, y después viajó por Francia é Italia. Recorrió Suecia por encargo del Gobierno con el objeto de estudiar el arte antiguo de su país; en premio á sus servicios se le concedió una pensión en 1873. Trabajó con mucha constancia en aumentar en Suecia el arte industrial y manual, y contribuyó al desarrollo de la Sociedad sueca de artes industriales y de otras sociedades dedicadas al cultivo del arte. Publicó: *Monuments scandinaves du moyen âge* (1855-62), obra escrita en francés, que tuvo mucho éxito, y le valió el título de socio de las Academias de Bellas Artes de Roma, de Amsterdam y de Florencia. En sueco escribió: *Colección relativa á la historia del arte y de la civilización en Suecia* (1866-68), y *Atlas para el estudio de la historia y de la civilización en Suecia.*

MANDELIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Grasse, cant. de Cannes, al pie del Monte Duc, en el valle del Siagne, río costero; 700 h. A 4 km. y hacia el S. se encuentra la ald. de Napoule, que ocupa el mismo emplazamiento de la est. romana de Epulia. En ella existe un castillo en ruinas con baluartes del siglo XIV. Más al S. se encuentra la segura bahía de Theoule, con buen fondeadero.

MANDELO. m. *Germ.* Manteo, capote.

Mandelo ó Mantelo. *Geog.* Isleta del mar Egeo, sit. cerca del extremo meridional de la de Eubea.

MANDELÓN. m. *Germ.* Capón.

MANDELOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Miguel de Cequeliños.

Mandelos. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de San Jorge de Villar.

MANDELOT (Francisco de). *Biog.* Gobernador del Lionesado, n. en París y m. en Lyón (1529-1588). Siguió la carrera militar, en la que se distinguió notablemente y de un modo particular en la batalla de Renti y en el sitio de Metz. Sucedió al duque de Nemours, de quien había sido lugarteniente en el gobierno de Lyón, y en tal ocasión peleó muchas veces contra los protestantes del Mediodía de Francia, y derrotó al barón de los Adrett en Baurepaire obligándole á aceptar una tregua. Durante su gobierno ocurrieron los sangrientos sucesos de la «Saint Berthélemy», y Mandelot no tuvo inconveniente alguno en cumplir lo dispuesto por Carlos IX. Dió cita, en efecto, á los principales protestantes de Lyón, á los que aprisionó; al propio tiempo procuró alejar las tropas á fin de que el populacho pudiera fácilmente asaltar las cárceles y asesinar á aquellos desgraciados. A pesar del celo con que sirvió á los enemigos de los hugonotes, fué Mandelot contrario á los ligueros. Enrique III le otorgó el gobierno de Forez y el cordón de la orden del Espíritu Santo. En 1830 se publicó parte de la correspondencia de Mandelot con Carlos IX y con Enrique III.

MANDELSLOH (Andrés de). *Biog.* Ministro de la iglesia protestante, n. en Verden en 1590 y m. en 1666. Trabajó en su propaganda en Bremen y consiguió que se abriese de nuevo al culto protestante la catedral, que había sido cerrada y estaba por concluir. Al mismo tiempo alcanzó grande éxito en la fundación de escuelas. Mas las dificultades pecuniarias se le fueron agravando, hasta quedar reducido al último extremo. Fuera de sus sermones, queda de él *Manuale de canon. metrop. ecclesiae bremensis.* Véase Schlichthorst, *Beiträge zur Erläut. der Herzogtümer Bremen und Verden* (t. 1, Hannóver, 1796).

MANDELLA. *Geog.* Monte de la isla de Borneo (Oceanía, Malasia), en la parte holandesa de la isla, región de Tanah Bumbu. Mide 1.950 m. de altura.

MANDELLI (Alfonso). *Biog.* Literato y bienhechor italiano contemporáneo, n. en Cremona en

1850. Estuvo en 1867 con Garibaldi en Mentana, ha desempeñado algunos cargos, y fundó en su ciudad natal un hospital para niños. Entre sus producciones figuran: *Il gladiatore, episodio pompeiano* (1878); *Chi sta bene non si muova, Un novello Kean scherzo comico* (1881), *Vespro, scene melodrammatiche* (1882); *Cremona e la cremazione* (1883), *Partite vecchie,* drama (1886); *Discorso per l' inaugurazione del monumento ad Amilcare Ponchielli* (1892), *Carlo Bignani e Nic. Paganini* (1893), *Gli ospedali dei bambini* (1896), *Per un ospedale dei bambini a Venezia* (1895), *Per un ospedale dei bambini a Catania* (1898), *La spedalità infantile in Italia* (1897), *Bernard Perez e la psicologia dell' infanzia* (1897), *All' ombra del tournazz* (1898), obra escrita en dialecto cremonés, etc.

Mandelli (Victorio). *Biog.* Historiador italiano, n. en Vercelli (1799–1861). Es autor de *Il comune de Vercelli nel medio evo, studi storici,* obra que le dió mucha reputación.

MANDELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Como, dist. de Lecco, junto á la rib. oriental del lago de Como: 900 h. (1,300 con el mun.) Minas de plomo y de hierro.

MANDEO. m. *Ling.* V. Mandeano.

Mandeo. *Geog.* Río de la prov. de la Coruña. Tiene sus fuentes en el monte Cova d'a Serpe. en los confines de la prov. de Lugo; se dirige hacia el NO. y N. Sobre él, y cerca de Porto Bello, pasan el f. c. y la carretera de Madrid á la Coruña. Pasa por San Pelayo de Aranda y Betanzos; recibe las aguas de otro riach., y des. en la ría de Arés y Betanzos.

Mandeo, Mandeto ó Maudès (San). *Hagiog.* Irlandés, floreció en el siglo vi. Fué el décimo de sus hermanos; por esto, según la costumbre de aquellos tiempos, aun antes de nacer, lo consagró al estado eclesiástico su padre Ereleo, que era uno de los príncipes de Irlanda. Y aunque murieron sus nueve hermanos, no se pudo recabar de Mandeo que tomara el estado de matrimonio para continuar la sucesión de su casa, antes se dió prisa en ordenarse de sacerdote, y durante algún tiempo ejercitó el sagrado ministerio en sus estados. Mas queriendo huir las honras de que era objeto entre los suyos, se embarcó para el continente, poniéndose á disposición del santo obispo de Treguier, Tugdualdo. Confióle éste el ministerio de la predicación, pero pronto lo abandonó, llevado de su amor á la vida retirada. Entró á vivir en un monasterio, y pareciéndole aún poco aquel recogimiento, abrazó la vida eremítica y se estableció por fin en un islote llamado ahora *Saint-Maudez,* donde se muestra una gran piedra en que tomaba el corto descanso que exigía su cuerpo, al que atormentaba con muchas asperezas. Se le venera en 18 de Noviembre.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); Ulises Robert, *Vie de saint Mandé* (Saint-Mandé, 1889); Legrand, *Les saints de la Bretagne Armorique* (1837).

MANDEOS. *Hist. rel.* V. Nasoreos.

MANDER *el viejo* [Carlos (I) van]. *Biog.* Pintor y escritor holandés, n. en Meulenbecke en 1548. Recibió una educación adecuada á la jerarquía de su familia, noble y acomodada, distinguiéndose desde sus mocedades por la afición á las letras y las artes. Fué su principal maestro el poeta y pintor Lucas de Heere, de Gante, perfeccionándose más tarde al lado de Pedro Vlerik de Courtrai. Después de haber obtenido alguna fama escribiendo y componiendo la presentación de algunas tragedias ó autos religiosos, trasladóse á Italia en 1573, y residió tres años en Roma, donde trabajó asiduamente dibujando los monumentos legados por la antigüedad, suponiendo ciertos biógrafos que fué el primer arqueólogo que descubrió y exploró las catacumbas cristianas. En colaboración con su amigo Bartolomé Spranger, trabajó algún tiempo en Viena, donde proyectó el arco de triunfo erigido con ocasión de la entrada triunfal del emperador Rodolfo, adornado con esculturas de Hans Mont. La guerra, la peste y otras vicisitudes obligáronle á regresar á su patria, fundando en Harlem, en compañía de Enrique Goltzius y de Cornelio Cornelisz, una academia que alcanzó rápidamente gran fama y prosperidad. Sin embargo, los principales títulos que hacen á van Mander acreedor al reconocimiento de la posteridad, son sus estudios biográficos acerca de los pintores (*Schilderboek,* Harlem, 1604; 2.ª ed. con la biografía del autor, Harlem, 1618; trad. francesa en 2 vol., París, 1884; alemana, Munich, 1906), obra cuya importancia corre parejas con la de Vasari. Escribió, además, varias obras literarias: *De gulden harpe* (Harlem, 1597), y *De groudt der schilderconst,* y algunas traducciones de Virgilio y Ovidio. Después de terminar su *Libro de los pintores,* escrito en Zevenbergen, retiróse á Amsterdam, donde murió en 11 de Septiembre de 1606.

Bibliogr. Plettinck, *Studien over Karel van Mander* (Gante, 1887).

Mander *el joven* (Carlos van). *Biog.* Pintor holandés del siglo xvii, hijo del pintor y escritor del mismo nombre. Estudió en Italia y residió bastante tiempo en Copenhague, donde fué nombrado pintor de cámara del rey de Dinamarca. Dedicóse á la pintura de asuntos históricos y de retratos. M. en Harlem en 1672.

MANDERÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, entre la sierra de su nombre y la de Itapitanguy. Des. en el Mar Pequeño.

MANDERECHA. f. ant. fig. Mano derecha, buena suerte ó fortuna.

A manderecha. m. adv. ant. A la derecha, hacia la parte que cae á mano derecha.

MANDEREN ó MANDERN. *Geog.* Pobl. de Alemania, territ. imperial de Alsacia-Lorena, cír. de Thionville, cant. de Sreréck, á 275 m. de a., junto á un afl. del Mosela; 750 h. Al N. se encuentran las poéticas ruinas del castillo de Menoberg.

MANDEROBA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahía, afl. del San Francisco.

MANDERSCHEID. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Tréveris, cír. del Wittlich, á oril. del Lieser, tributario del Mosela; 1,000 h. Templo evangélico. Ruinas del castillo de Manderscheid y del antiguo monasterio cisterciense de Himerod. Es el lugar de origen de los condes del Imperio de Manderscheid, que desde 1469 poseyeron el señorío inmediato imperial de Schleiden y el de Oberkail, y los cond. de Blankenheim y de Gerolstein, feudos hasta 1669 de Jülich. La estirpe condal se dividió en cuatro líneas designadas con los nombres de los dominios enumerados, y en 1780 se extinguió su descendencia masculina.

MANDERSTROEM (Cristóbal). *Biog.* Literato sueco, n. y m. en Estocolmo (1727–1788). Fué secretario de Adolfo Federico, oficial de cámara de la reina, y chambelán. Dejó un volumen de versos titulado *Mis obras poéticas* (1788), que contiene

composiciones escritas en varias lenguas, y tradujo al sueco: *Pensamientos de Marco Aurelio* (1755), *La mort de César*, de Voltaire (1764); los *Entretiens de Phocius*, de Mably (1766); *Andromaque*, de Racine (1778), y *Julie*, de Monvel (1786).

MANDERSTROEM (CRISTÓBAL ROGER). *Biog.* Político y escritor sueco, n. en Estocolmo y m. en Colonia (1806-1873). Desde joven ocupó importantes cargos políticos; en 1838 fué secretario de la legación de San Petersburgo y, al año siguiente, de Londres. Después de haber representado á su país en Viena (1855) y en París (1856), se le designó para desempeñar la cartera de Negocios Extranjeros y, en el ejercicio de este cargo, demostró gran firmeza ante las pretensiones de Alemania, que quería apropiarse algunas provincias dinamarquesas, pero no pudo impedir la invasión del Slesvig; en 1868 dejó la cartera y pasó á ocupar la presidencia del consejo de Comercio. Desde 1852 pertenecía á la Academia sueca. Escribió en francés: *Recueil de documents inédits concernant l'histoire de Suède sous Gustave III* (1847-49), y un estudio sobre la *Política exterior de Gustavo III* (1859), en sueco. Algunos de sus trabajos de carácter diplomático, escritos con motivo de la cuestión danesa, vieron la luz pública en la *Historisk Tidskrift* (Copenhague, 1862-64). Este ilustre hombre público era nieto del literato de igual apellido (V.).

MANDÉS (SAN). *Hagiog.* V. MANDEO (SAN).

MANDESAR ó MANDSAUR. *Geog.* Véase MANDSAUR.

MANDETO (SAN). *Hagiog.* V. MANDEO (SAN).

MANDEURE. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Doubs, dist. de Montbeliard, cant. de Audincourt, á 340 m. de a., junto al Doubs; 1,000 h. Restos de templos, acueductos, cámaras funerarias y otras ruinas de la antigua estación romana de Epomanduorum.

MANDEVE. *Geog.* Antiguo dominio de la corona, en la colonia de Mozambique (Africa Oriental portuguesa). Lo riega el río Buze y es muy extenso. Fué anexionado en 1811.

MANDEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Bayeux, cant. de Trevières; 510 h.

MANDEVILLE (BERNARDO DE). *Biog.* Literato y filósofo del siglo XVIII, n. en Dordrecht (Holanda) hacia 1670, de una familia originaria de Francia, y m. en Londres en 19 de Enero de 1733. Estudió en Leiden, donde se graduó de doctor en medicina. En 1668, al advenimiento de Guillermo de Orange al trono de Inglaterra, pasó á dicho país, estableciéndose en Londres, y fué protegido por Macdesfield; allí ejerció con poco éxito su carrera, que abandonó para dedicarse á la literatura, en la cual, no obstante tener algunas dotes de escritor satírico, no pudo conseguir mayor fama. Sus primeros escritos fueron las fábulas de Esopo: *Esop dressed, or collection of fables in familiar verse* (Londres, 1704), con aplicación á sucesos y personajes de su época; *The Virgin unmasked or female Dialogues* (1709), diálogo entre una anciana y su nieta sobre el amor y el matrimonio, y *A Treatise on the hypochondriac and hysteric passions* (3 t., Londres, 1711), sátira licenciosa.

La fama de MANDEVILLE es debida á una obra que publicó en 1714 en Londres, *The Grumbling Hive, or knaves turned honest* (6.ª ed., 1732), la cual levantó numerosas protestas de católicos y protestantes por ser una apología del racionalismo y del materialismo aplicados á la moral y á la política. He aquí el asunto del poema: las abejas viven en una sociedad, parecida á la humana, en la cual dominan las pasiones y los vicios, no obstante lo cual, gozan de todas las ventajas materiales que la abundancia en general proporciona; pero sus individuos, demasiado impresionables, piden á Júpiter que restablezca entre ellos el reino del bien, de la virtud y de la justicia; el dios se lo concede, y desaparecen la colmena; las pasiones y vicios, todos cumplen con su deber, pero su población disminuye, muchas industrias desaparecen, la sociedad se arruina, y en lucha con sus enemigos está á punto de desaparecer; entonces las abejas que se salvan se retiran al hueco de un árbol viejo, reducidas á la tranquila pero triste situación que proporciona la vida virtuosa. Si alguna duda cupiera sobre el verdadero fin que MANDEVILLE se propuso en aquella obra, bastaría recordar que es autor también de: *Free thoughts on religion, the church and national happiness* (Londres, 1720), en la cual se acerca á las ideas de Bayle. La retractación, intentada en otra *Inquiry into the origin of man and usefulness of Christianity* (Londres, 1732), es sólo aparente é impuesta por las circunstancias y por la persecución de que fué objeto desde que el tribunal de Middlessex en 1725 condenó su *Fábula de las Abejas*.

Toda la moral de MANDEVILLE se funda en la equivocada concepción de las virtudes personales, como opuestas á la prosperidad pública. Según él, la actitud del hombre que renuncia á sí mismo, le hace agradable á Dios, pero en nada contribuye á la conservación y desarrollo de los intereses sociales. Todo lo que perjudica á la riqueza material de un país es un mal social; la sobriedad y la templanza, la humildad y la tranquilidad de la conciencia están en oposición con el bien de la sociedad; en cambio, la envidia y el orgullo, que producen la emulación, y la avaricia y la prodigalidad que fomentan la actividad económica, son vicios socialmente más útiles que aquellas virtudes.

Las ideas de MANDEVILLE debieron encontrar una fuerte oposición entre los filósofos y moralistas ingleses. Las teorías de Shaftesbury, que él combatía, tuvieron siempre numerosos partidarios en Inglaterra: de todos los campos salieron impugnaciones de la obra de MANDEVILLE; Hutcheson, A. Campbell, Law, Bluet, y sobre todo Berkeley en su *Alcifrón ó el pequeño filósofo*, la refutaron. MANDEVILLE le contestó sin éxito en su *Letter to Dion occasioned by his book called Alciphron* (Londres, 1732). Más tarde, Jacobi combatió también la moral de MANDEVILLE en su obra *Meditaciones sobre las doctrinas de la Providencia*. La moral de MANDEVILLE es, sin duda, un desarrollo de los principios de Hobbes; su principio es el interés, su móvil el amor de sí mismo; como indiferentismo religioso y negación de la moral cristiana, como materialismo y negación del sentimiento moral, pasó á la filosofía francesa del siglo XVIII. En 1723 había sido vertida al francés su obra *Pensées libres sur la Religion*, por Van Effen, y en 1740 por Bertrand, la obra capital de MANDEVILLE: *La fable des Abeilles, où les vices privés font la prosperité publique*. Sus ideas pasaron á la Enciclopedia é influyeron sobre todo en Helvetius y los utilitarios del siglo pasado.

Bibliogr. P. Golbach, *B. de Mandeville's Bienenfabel* (Halle, 1886); Sakmann, *B. de Mandeville und*

die Bienenfabel-Kontroverse. Eine Episode in d. Gesch. d. englisch Aufklärung (Friburgo de Brisgovia, 1897); N. Wilde, *Mandeville's Place in english Thought,* en la revista inglesa *Mind* (1898); G. Tichy, *Mandeville,* en *Ceska Mysl* (1904); S. Danzig, *Drei Genealogien der Moral, B. de Mandeville, P. Rée und F. Nietzsche* (Presburgo, 1904); Canepa, *La morale utilitaria secondo i sistemi di Mandeville, Elvezio e Bentham;* Leslie Stephen, en su obra *Essays on freethinking and plainspeaking,* etc. También pueden consultarse las historias de la Filosofía, en particular de la inglesa; las historias generales de la Iglesia cristiana, como las de Benke, Schröckh, Trinius, *Léxico de los librepensadores;* Flögel, *Historia de la literatura cómica,* etc.

Mandeville (Juan de). (Llamado *Maundevile* y *de Montevilla.*) *Biog.* Escritor de viajes de la Edad Media, n., á lo que parece, en St. Albans (Inglaterra) hacia 1300 y m. en Lieja en 1372. Pretendió haber realizado extensos viajes por Europa, Africa y Asia. Su *Relation,* primitivamente escrita en francés en 1356, ha sido traducida á casi todos los idiomas europeos; pero recientes investigaciones han mostrado que el autor, médico belga, cuyo verdadero nombre era *Jean de Bourgogne,* y que vivió probablemente por algún tiempo en la corte del sultán de Egipto, tomó de fuentes ajenas sus descripciones, relativas á países que nunca había visitado. Con su verdadero nombre, escribió una obra en latín sobre la peste. La relación de viajes con el primitivo texto francés y la traducción inglesa, ha sido publicada por Warner en 1889 para el Club de Roxburgh (*Publications,* n.° 30) y en Londres (1900), con el título *Travels of Mandeville, The Version of the Cotton Manuscript in Modern Spelling.*

Bibliogr. Vogels, *Untersuchungen über Mandeville* (Krefeld, 1886 y 1891), Bovenschen, *Untersuchungen über Johann von Mandeville und die Quellen seiner Reisebeschreibung,* en la *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde* (Berlín, 1888); Coidier, *Jean de Mandeville* (Leiden, 1891).

MANDFELOS. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Croacia y Eslavonia, cond. de Szerem, dist. de Rume, junto á un afl. del Save; 1,100 h.

MANDHATA. *Geog.* V. Mandata.

MANDHATRI. *Mit.* Rey hijo de Yuvanaswa y autor de un himno del Rig-Veda. El Harivansa refiere que nació, de modo natural, de su madre Gauri, pero el Vishnú y el Bhagavata Puranas manifiestan que Yuvanaswa no había tenido sucesión, y entonces un sabio realizó un rito religioso, por el cual quedó Gauri encinta. Al nacer Mandhatri, Indra dióle á chupar su dedo para alimentarle, exclamando: el niño me absorberá *(mam ayam dhasyati),* y de la contracción de estas palabras se originó su nombre.

MANDI. *Geog.* Est. rajputa de la India inglesa, prov. del Punjab, sit. en el Himalaya occidental; 2.929 km.^{2} y (1901) 174,045 h. Sus valles son fértiles y en sus montañas se encuentran sal gemma y mineral de hierro. Los lagos de Revalsar (1,830 m. s. n. m., con islas flotantes) y Jawalamuki se forman de los vapores que brotan de la hendedura de una roca y son célebres lugares de peregrinación para los hindús. Su cap. es Mandi, á oril. del Bias, sobre el cual tiene un puente colgante. Cuenta (1901) 8,144 h.

Mandi ó Manding. *Geog.* Región del Africa Occidental Francesa, colonia del Alto Senegal y Niger. Se extiende entre ambos ríos.

Mandi (Ricardo). *Biog.* Compositor austriaco contemporáneo, n. en Prossnitz en 1859. Cursó en el Conservatorio de Viena y tuvo por profesor á Krenn; también fué discípulo de Leo Delibes durante su larga permanencia en París, de donde pasó á residir á Viena. Entre sus producciones, cabe citar: los *Lieder Auf meines Kindes Tod, Chinesische Lieder, Légendes d'amour,* etc.; un *Intermezzo* para piano, violín y violoncelo; *Griseldis,* poema sinfónico: *Ouverture zu einem gaskognischen Ritterspiele, Ein Markttag in Algier, Tanz-Serenade; Hymnus an die aufgehende Sonne; Gesang der Elfen,* una *Suite d'orchestre,* música de cámara, etc.

MANDÍ. m. *Arg.* Nombre de un pez.

MANDIÁ. *Geog.* V. Santa Eugenia de Mandiá.

MANDIAGOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo del Africa Occidental francesa, colonia del Senegal, región del Caramanza. Es de raza negra.

MANDIARA ó MANYARA. *Geog.* V. Manyara.

MANDIAS ó MANDYA. f. *Indum.* Capa que los autores asimilan al *birrus,* la *lacerna,* la *efestris* y la *clámide,* de los griegos, ó sea á aquellas prendas hechas para resistir los rigores de la intemperie y que se llevaban sobre el traje sujetándolas sobre el hombro ó sobre el pecho con una fíbula ó alfiler.

Bibliogr. Saumaise, *Ad Script. hist. Aug.* (1620).

MANDÍBULA. F. Mandibule.—It. Mascella.—In. Mandible, jaw. — A. Kiefer. — P. Mandibula. — C. Barra. —E. Makzelo. (Etim. — Del lat. *mandibula,* de *mandere,* mascar, comer.) f. Quijada.

A mandíbula batiente. m. adv. Estrepitosamente. Se usa casi siempre con el verbo *reir.* ‖ A mandíbulas batidas. m. adv. ant. A mandíbula batiente.

Mandíbula. *Anat.* V. Maxilar.

Mandíbula. *Antrop.* y *Prehist.* En la mandíbula inferior se suelen determinar las relaciones de largo, ancho y alto; las principales medidas elegidas son: anchura en los cóndilos, anchura en los ángulos (bigoniaca), altura de la rama ascendente (gonio-condílea), anchuras de ésta la mínima y la cóndilo-coronoidea, altura de la barbilla (del alvéolo al borde inferior); también se puede medir la del borde inferior al intermedio alveolar entre el primero y segundo molar verdadero y el grueso, así como la distancia del gonio á la barbilla. Angulos importantes son el del borde posterior con el inferior y el del borde anterior con el inferior. Eligiendo como plano horizontal el alveolar, mide Klaatsch el ángulo que con él forman la tangente del borde inferior, del posterior, la cóndilo-coronoidea, la anterior. Las diferencias individuales y sexuales son mayores en éstas que en las otras medidas de la calavera, y de aquí la mayor dificultad de precisar las diferencias de raza.

El ángulo de la tangente anterior con el plano alveolar es más abierto en los europeos modernos é inversamente el ángulo de aquella tangente con el plano inferior; el primero resulta influído, no sólo por el saliente propio de la barbilla, sino también inversamente por el prognatismo alveolar. La reducción evolutiva de la dentadura disminuyó el prognatismo, dejando más saliente la barbilla y debió contribuir á la conservación cada vez más prominente de ésta la función de los músculos genioglosos, geniohioideos y digástricos en el lenguaje articulado; por más que estos músculos son importantes también en la masticación y deglución y el triángulo obscuro de los ra-

diogramas, que falta en los monos y en las mandíbulas de la Naulette y Schipka, existe en mandíbulas de mudos. Más probable es la influencia de la forma general, más ancha y en arco, en vez de ángulo, que requirió el refuerzo de los huesecillos de la barbilla, los cuales aparecen en el octavo mes de la vida del feto lo más pronto y rellenan la sínfisis en su parte inferior.

El ángulo de la rama ascendente se marca más, á medida que se desarrolla la dentadura; en el recién nacido de 139 ó más grados, en el adulto europeo de 120 á 130 por término medio, y en el anciano desdentado otra vez 130 á 140; su gran variabilidad individual, de 88 á 142°, dificulta la caracterización de las razas. La mandíbula de Mauer tiene 107, la de la Chapelle aux Saints 110, peruanos y chinos 119, australianos 124, negros 125, bávaros 128, vascos 135.

En 1872 describió Dupont un pedazo de mandíbula diluvial de la gruta de La Naulette cerca de Dinaux; le llamaron la atención su altura y grueso, la barbilla nada más que incipiente, la falta de espina, el mayor grosor del último molar, el prognatismo. En 1855 hallaron Fraipont y Lohest en la gruta de Spy (Namur) dos esqueletos en yacimiento mustierense; la mandíbula del primero tiene los dientes muy desgastados, es muy prognata, sobre todo en la parte alveolar, apenas tiene barbilla, carece de espina y presenta para el geniogloso una fosita. La mandíbula diluvial de Krapina, descubierta por Gorjanovic-Kramberger, forma en la barbilla un ángulo de 94°, mayor que La Naulette Spy, y se nota en ella un ligero relieve triangular, tiene espina. La del viejo de la Chapelle aux Saints apenas muestra barbilla, pero sí espina y, como en las otras diluviales, la inserción del digástrico se muestra en fosas del borde inferior, la rama ascendente es ancha. En yacimiento conjunto con *Elephas antiquus, Rhinoceros etruscus* y *Ursus Devingeri* encontró Schoetensack en 1907 en Mauer, cerca de Heidelberg, una mandíbula á 24 m. de profundidad: es más grande que las antes citadas, no tiene barbilla, las fosas digástricas miran muy poco hacia dentro, existiendo entre ellas una pequeña espina digástrica, hay una fosa transversa para el geniogloso y una espina para el geniohioideo, la rama ascendente es muy ancha, la escotadura cóndilo-coronoidea poco profunda, los dientes no son muy grandes, los colmillos no son mayores, todos muy gastados, los molares, menos el tercero, con cinco tubérculos como los australianos, su cavidad muy grande. Es de advertir que la anchura relativa de la rama ascendente de varias mandíbulas de esquimales modernos es tan grande como la de la mandíbula de Mauer. Ultimamente han publicado los doctores Hernández-Pacheco y Obermaier una memoria acerca de una mandíbula descubierta en 1887 en Bañolas (Cataluña) en travertino cuaternario, mandíbula que carece casi en absoluto del saliente de la barbilla, es muy abierta de arco dentario y dentadura muy robusta, cuerpo bajo, redondeado y grueso, escotadura sigmoidea poco profunda y ángulo en el gonio de 105°. Caracteres de superioridad con respecto á La Chapelle aux Saints, Malarnaud, etcétera., son en ella el indicio de barbilla, la situación interna de los cóndilos, la inserción del digástrico en la base de la cara interna y no en el borde.

MANDÍBULA DE ESCAPE. *Ferr.* V. VÁLVULA DE ESCAPE.

MANDÍBULAS. *Fonét.* Las mandíbulas preparan y facilitan los movimientos de la lengua y de los labios, bien que no desempeñen un papel esencial en la producción de las vocales. Lo normal es, no obstante, la separación de las mandíbulas, según los diferentes fonemas que se producen al hablar. Esta separación se caracteriza por su carácter más ó menos pronunciado, según las regiones ó los dialectos, y podría añadirse, precisando más, según los diferentes individuos. Así, por ejemplo, en el mediodía de Francia tiene que abrirse mucho la boca para hablar bien, según expresión de los mismos dialectales *(per biem parla cal biem bada)*, y, al contrario, en los rudos valles alpinos es costumbre el esforzarse en hablar casi sin abrir la boca. Y por lo que toca á las particularidades individuales, basta observar que en una misma región un sujeto sano y de constitución normal no tropezará con la menor dificultad para hablar separando notablemente las mandíbulas, y un sujeto de temperamento nervioso hablará más bien manteniéndolas en contacto, como si estuvieran pegadas la una á la otra. La mandíbula inferior ejecuta dos clases de movimientos en el funcionamiento normal del habla, el uno de arriba hacia abajo, el otro de detrás hacia adelante. El hecho de ser estos movimientos visibles á simple vista y fáciles de ser medidos, ha inducido á los fonetistas á utilizarlos en sus estudios como indicio de las funciones articuladoras del habla. Los recursos de que se han valido aquéllos pueden reducirse al uso del compás, de una escuadra minúscula graduada que puede formarse cortando diagonalmente una tarjeta de visita ó de los saquitos exploradores de Rousselot enlazados convenientemente y aplicados al aparato registrador de la palabra. V. FONÉTICA.

MANDÍBULA. *Zool.* En los vertebrados, *mandíbula* es siempre sinónimo de *maxila*. En los artrópodos la multiplicidad de piezas del aparato bucal, y la diversidad de formas de estas piezas han sido causa de que se dé á la palabra *mandíbula* una acepción distinta de la de maxila; las mandíbulas, en estos animales, tienen en general la forma de una lámina ó pirámide más ó menos triangular; su borde interno es cortante; á veces es liso y otras presenta dientes. Están situadas debajo del labro ó labio superior, á un lado y otro; se articulan con la parte anterior de la cabeza. En combinación las de ambos lados hacen el oficio de dos poderosas tijeras ó sierras que cortan y rasgan los alimentos. En ocasiones se distinguen en las mandíbulas dos porciones: anterior, de borde interno cortante, y posterior, con una faceta adornada de líneas salientes llamada *molar*, rodeada por un cepillo ó anillo de pelos.

MANDIBULADO, DA. adj. Que tiene mandíbulas.

MANDIBULAR. adj. Perteneciente á las mandíbulas.

MANDIBULARIO, RIA. adj. Relacionado con la mandíbula.

MANDIBULIFORME. (Etim.—Del lat. *mandíbulo*, mandíbula, y *fórma*, figura.) adj. En forma de mandíbula ó que hace las funciones de tal.

MANDIC (JOSIP). *Biog.* Compositor eslavo contemporáneo. En 1904 estrenó en Leibach su ópera *Peter Svacic*.

MANDICHO. (Etim. — Contracción de *me han dicho*.) m. fam. y festivo. Persona que dice lo que otro le ha sugerido. ‖ ant. Rufián, pícaro.

MANDIFORES ó MOKINFORES. *Geog.* Tribu negra de la Guinea francesa (Africa Ecuatorial francesa), que vive en los alrededores del río

Núñez. Desciende de esclavos escapados del Fouta-Djallon y son enemigos de los fulás.

MANDIGITUBA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Santa Catalina, cerca de la ciudad de San Francisco.

MANDIHY. *Geog.* Isla del Brasil, en la oril. E. del Madera, cerca de la boca del Jamary. || Isla del Est. de Pará, mun. de Muaná, cerca de la isla de Goiabal.

MANDIL. 1.ª acep. F. Tablier.—It. Grembiale.—In. Apron.—A. Schürze, Kniedecke.—P. Avantal.—C. Devantal.—E. Antaŭtuko. (Etim.—Del lat. *mantile.*) m. Prenda de cuero ó tela fuerte que, colgada del cuello, sirve en ciertos oficios para proteger la ropa desde lo alto del pecho hasta por bajo de las rodillas. || DELANTAL, 1.ª acep. || Pedazo de bayeta que sirve para dar al caballo la última mano de limpieza. || Red pescadora de mallas muy estrechas. || *Germ.* MANDILANDÍN. || Uno de los emblemas de la francmasonería. || *Chile.* Mantilla que se pone á las caballerías debajo de la silla. || *Arg.* Pieza de fieltro, retazo de alfombra ú otro tejido semejante, generalmente redondeado por las dos puntas delanteras, con ribetes, que se pone á las cabalgaduras y sobre el cual va la silla de montar. Las monturas de recado ó basto no tienen mandil

MANDIL. m. Nombre que dan los persas á una especie de gorro ó turbante.

MANDIL. *Mil.* Delantal de cuero que usaban los ingenieros, gastadores y tambores. Iba pendiente de la cintura y sujetábase á la pierna izquierda con una correa y hebillas.

MANDILADA. (Etim.—De *mandil,* 5.ª acep.) f. *Germ.* Junta de criados de rufianes. || Porción de objetos que uno lleva de una vez en el mandil.

MANDILANDÍN. m. *Germ.* Criado de rufianes ó de mujeres públicas.

MANDILANDINGA. f. PICARESCA. || Truhanería, picardía, gitanería, bribonada, hampa. Viene esta voz, según el P. Juan Mir (*Rebusco de voces castizas,* pág. 483), de *mandil* y *andinga* ó sea *andar en mandil.*

MANDILAR. v. a. Limpiar el caballo con un paño ó mandil.

Deriv. **Mandilado, da.**

MANDILEJO. m. dim. de MANDIL.

MANDILETE. *Artill. ant.* Antiguamente la compuerta que en una batería se ponía delante de la pieza para resguardar á los sirvientes de ésta de los tiros del enemigo. Dicha compuerta permanecía cerrada durante la carga y se abría solamente para disparar. Hoy se llama *porta.*

MANDILÓN, NA. (Etim.—Aum. de *mandil.*) m. y f. fig. y fam. Persona de poco espíritu y cobarde.

MANDILLE. *Mús.* Nombre que dan los franceses á la *mandora.*

MANDIMBA. *Geog.* Río de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa del E.), dist. de Compañía del Nyassa. Nace al E. de la parte meridional del lago Nyassa y des. por la izq. en el Luyemba, á 2 km. después del lago Amaramba.

MANDÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada, parr. de San Julián de Soñeiro.

MANDÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Verín, parr. de Santa María de Mandín.

MANDÍN. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MANDÍN.

MANDÍN. *Geog.* Rancherío de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Sumampa, dist. de Quebrachos.

MANDINGA. m. *C. Rica.* Hombre afeminado, bardaje. || fam. *Amér.* El diablo ó demonio. || fam. *Venez.* Persona de carácter revoltoso y pervertido. || com., fig. y fam. *Arg.* Persona viva, astuta y traviesa. *Es un* MANDINGA, ó *una* MANDINGA. || amb. *Arg.* Encantamiento, brujería.

MANDINGA. adj. *Perú* y *Cuba.* Dícese de los negros en general y en particular de los originarios de la región africana de este nombre. U. t. c. s. || fig. y fam. *Perú.* Se aplica á la persona que no es de raza blanca pura, que tiene algo de negro. U. t. c. s.

MANDINGA. *Geog.* Cordillera de Bolivia, dep. de Chuquisaca, uno de los últimos contrafuertes de la cordillera de los Andes. Se extiende en la prov. de Tomina, de NO. á SE., tomando más al S. el nombre de cordillera de los Sombreros. De su lado E. desciende el río Acero. Un ramal de esta sierra toma el nombre de Catarí, y otra bifurcación hacia el N. es la sierra de Coscotoro. Una de sus eminencias es el Cerro de Casca. Minas de plata y cobre.

MANDINGA. *Geog.* Barrio de Cuba, hoy suprimido.

MANDINGA. *Geog.* Riach. de la Rep. de El Salvador, dep. y mun. de Sonsonate, cant. de Salinas, afl. del estero de las Salinas de Ayacachapa; corre entre peñascos. Sus playas son extensas y las baña la marea alta, lo cual favorece la elaboración de la sal. || Lomita y estero del mismo cant.

MANDINGA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Alvarado; 150 h. || Lag. del cant. de Veracruz, que des. en el río Jamalpa, frente á la Boca del Río.

MANDINGA. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, que des. en la costa del Atlántico, golfo de San Blas. || Ensenada de la misma costa, entre varias islas y el continente. || Lug. donde el virrey arzobispo de Nueva Granada mandó construir un fuerte en 1784. || Lug. de la prov. de Los Santos, dist. de Pesé. || Lug. de la prov. de Panamá, dist. de Emperador. || Lug. de la prov. de Colón, dist. de Portobelo, habitado por indios cunas.

MANDINGO, GA. m. y f. Negro ó negra natural de esta gran comarca de Africa.

MANDINGO. *Etnogr.* Los mandingos habitan en el S. de la colonia francesa del Senegal, entre los 9° O. y 1° E. El color predominante es el moreno obscuro, y su estatura es alta y esbelta. Tienen los cabellos ásperos, muy rizados y hasta de 50 cm. de largos, y la barba ni espesa ni larga, pero bien desarrollada en la perilla. Empujados hacia el Futa Jallón, formaban antes de las conquistas de los fulbas mahometanos el pueblo más poderoso del Africa occidental. Según los árabes, ya en el siglo XII se habían convertido los mandingos en parte al islamismo, invadieron los territorios del E. de Ghanata y fundaron, hacia 1200, el gran Imperio de Melle, que cien años después comprendía Ghanata, Timbuctú y el país de Sourhay. Así el pueblo mandingo, como su idioma, se extendieron considerablemente por el Africa occidental. [Steinthal (*Die Mandenegersprachen,* Berlín, 1867) y en su léxico Schön (*Vocabulary of the Mende language,* Londres, 1884), así como Rambaud (*La langue Mandé.* París, 1897).] Desde 1433 el Imperio mandingo se fué debilitando debido á las rivalidades de los jefes de sus diversas provincias y á las incursiones de los *tuaregs,* por lo que emigraron sus habitantes á Senegambia y sometieron á los soninkas ó *sarracolés,* con los que se fusionaron por completo, así como con los bambara, del Kaarta y del Segu, y

los *susu,* que pueblan la antigua colonia francesa de Rivières-du-Sud. Hoy los mandingos pueblan por grupos el Alto Senegal y su afl. izq., el Faleme, y se extienden desde Bakel y Bafulabe hasta el Níger superior, y más hacia el interior desde Liberia, así

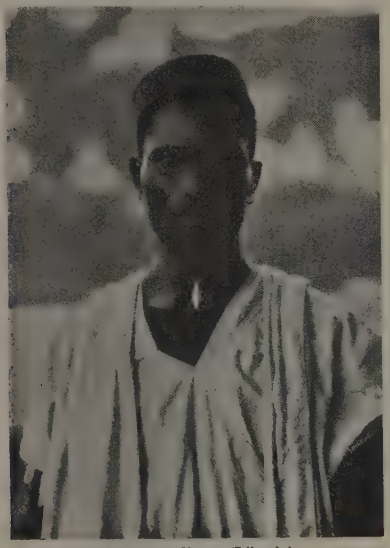

Tipo mandingo. (Liberia)

como en las cuencas inferiores del Casamance y del Gambia. En la actualidad son los principales intermediarios del comercio en el Sudán NO. desde Timbuctú á Sierra Leona, Gran Bassam y hasta la bahía de Benin (los soninke monopolizan el comercio al por menor); explotan el hierro y el oro, y se dedican también á la agricultura, á la ganadería y á la herrería. Aprenden con suma rapidez los idiomas extranjeros. Barth calcula su número en 6 ú 8 millones, y Lusnet lo fija en 70,000 (1900) para el territ. francés, contando los sarracolés y los chasonkes.

Bibliogr. P. C. Meyer, *Erforschungsgeschichte u. Staatenbildungen des Westsudan* (suplemento 121 á las *Petermanns Mitteilungen,* Gotha, 1897); Lasnet, Chevalier, Cligny y Rambaud, *Une mission au Sénégal* (París, 1900); B. Anderson, *Journey to Mansaràu, the capital of the Western Mandingoes* (Nueva York, 1870); Barth, *Travels in Central Africa;* Quintin, *Etude éthnographique sur les pays entre le Sénégal et le Niger* (*Boletín de la Soc. Geog.,* París, 1881).

MANDINI (Pablo). *Biog.* Tenor de ópera italiano, n. en Arezzo en 1757 y m. en Bolonia en 1842. Fué discípulo de Saverio Valento, y en 1777 debutó en Brescia con mucho éxito; en 1781 fué contratado en Milán, y posteriormente en varios teatros de Italia. Encontrábase trabajando en París cuando estalló la Revolución francesa. En 1805 cantó en Berlín, pero su voz había ya perdido mucho, lo que le decidió á retirarse de la escena.

MANDIOCA. (Etim. — Del guaraní *mandioq.*) f. Arbusto de la familia de las euforbiáceas, que crece en las regiones cálidas de América. De su raíz se extrae la harina de tapioca. ‖ Harina de la raíz de este arbusto.

Mandioca. Tapioca

Mandioca brava. La muy alta y silvestre, que no sirve para comer.

Mandioca. f. *Bot.* Es el *Manihot utilissima.* El género *Manihot* de Adanson, de la familia de las euforbiáceas, subfamilia crotonoideas, tribu manihoteas, tiene el cáliz de las flores masculinas imbricado, á menudo petaloideo. Son matas ó arbustos de color frecuentemente verde azulado, lampiños, mas rara vez tomentosos, con hojas esparcidas, peciladas, indivisas ó palmeado-lobuladas, con tres á siete divisiones, á su vez enteras ó lobuladas, flores grandes, arracimadas, una bajo cada bráctea; racimos terminales ó en las axilas superiores, flores masculinas con pedúnculo corto, el de las femeninas más largo. Comprende unas 80 especies, de ellas 71 brasileñas, 7 peruanas, de Guayana y Méjico; *M. anisophylla* de la Rep. Argentina.

La *M. Glaziovii* da una especie de caucho. La *M. utilissima* se cultiva hoy en todos los países tropicales, en gran escala. El zumo fresco de las hojas sirve como contraveneno, la raíz fresca se aplica en cataplasmas contra tumores malignos, de los renuevos herbáceos se prepara una verdura; el zumo lechoso fresco, muy venenoso, *manipucira* de los indígenas, se cuece con pimienta y sirve de especia. La raíz gruesa, tuberosa, de hasta 10 kg., contiene mucha fécula, pero también gran cantidad de látex muy venenoso, aunque muy volátil, por lo que se deseca y después se puede obtener, de la raíz molida y tostada, una harina, *manioc, mandioca, casave,* con la que se hacen tortas, *beijú, briochas, pao de lo,* etc. De aquí que esta planta sea una de las primeras materias alimenticias más importantes, verdadero sucedáneo del trigo en los países tropicales. El zumo que sale de las raíces machacadas deja posar, por último, una fécula muy fina, *tapioca, tipioc,* con que se preparan galletas finas; los indígenas hacen con ella en los días de fiesta lo que llaman *pajaurú,* que se consume en grandes cantidades; además, se comercia con ella dándole el nombre de *arrow-root brasileño.* También se usan de la misma manera otras especies: *M. palmata,* var. *Aipi, Aipim, macacheira* ó *mandioca dulce* del Brasil, no tiene casi nada de veneno, por lo que su preparación es más sencilla. *M. Carthagenensis* ó *Jatropha Janipha,* aunque muy feculenta, apenas se usa para hacer harina, por ser muy fibrosa, pero se come tostada; sus semillas se usan en medicina y para obtener aceite para el alumbrado. El cultivo del casave en Brasil, Méjico y Antillas es anterior á la llegada de los españoles; su exportación á la costa de Africa data probablemente del siglo XVI; al Asia se llevó más tarde.

MANDIOLA (Francisco). *Biog.* Pintor chileno, n. en Copiapó en 1820, época en que se desconocía por completo el arte pictórico en la joven República. En 1844 fué discípulo del pintor francés Monvoisin, notable colorista; fué su producción abundante y fácil, matizada de cierto romanticismo propio de la época. Junto con Gandarillas y Palaruelos consiguió del gobierno la creación de una Escuela de Bellas Artes ó Academia de pintura, lo cual fué un paso decisivo en la historia del arte nacional chileno. M. en Santiago en 1900.

Mandiola (Rómulo). *Biog.* Político, periodista y escritor satírico chileno, n. en Copiapó y m. en Valparaíso (1848–1881). Estudió en el Colegio de Minería de su población natal; cursó después humanidades, y se trasladó á Santiago de Chile para completar su educación. De regreso en Copiapó, cola-

boró en el periódico radical *El Rojo*, y empezó á distinguirse como orador. Atraído por la política, se dirigió á Valparaíso, en donde pronto logró mucha popularidad, y al volver á Santiago, sus ideas políticas y religiosas cambiaron por completo, mostrándose desde entonces defensor del catolicismo; sus campañas en *El Estandarte Católico* y en *El Independiente* tuvieron gran resonancia. Con el seudónimo de *Roque Roco*, firmó una celebrada crítica semanal en el citado periódico *El Estandarte*. Colaboró también en *Los Tiempos*, *Las Veladas Literarias*, *El Nuevo Ferrocarril*, y fundó el periódico político *La Noche* (1874). Fué uno de los publicistas más castizos de su país, y, como dice un escritor, «un literato de fuste, pero debido quizá á su temperamento apasionado, no llegó á ocupar en la prensa el puesto que en justicia le correspondía por su espontánea originalidad. Fué un talento consumido en los azares de un penoso batallar por la existencia». Entre sus producciones figuran, además de numerosos artículos periodísticos (algunos de ellos muy notables, como los referentes á *Las creaciones espontáneas* y *La Instrucción primaria*), los folletos *El reformador del Gólgota* y *Papado*, y las cartas políticas *El puente sobre el abismo*, *La túnica de Hércules* y *El radicalismo y su historia*.

MANDIOLI. *Geog.* Isla del archipiélago de las Molucas (Oceanía), Residencia XIV de las Indias holandesas. Pertenece al grupo de Batyán, y está sit. al O. de la isla mayor de Batyán

MANDIORÉ. *Geog.* Lag. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, prov. de Chiquitos, formada por las aguas del río Paraguay, entre las lag. Guaiba y Cáceres.

MANDIORÉ. *Geog.* Bahía del Brasil, de 5 leguas por una y media de ancho, cercada de pintorescas playas y altas montañas, entre las cuales, al NE. se alzan las pirámides de los Xanés, y al SO. el morro de Alvarim. ‖ Lag. en la oril. der. del Paraguay, abajo de Dourados, en los confines de Bolivia y el Brasil.

MANDIQUERA. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. Río Janeiro, atravesada por el canal de Campos de Macahé.

MANDIRÁ. f. *Mús.* Instrumento músico que se usa en la India, compuesto de dos hemisferios de metal que se ponen en vibración percutiéndolos entre sí como los platillos. Este instrumento, que es parecido al *kass* de los egipcios, sirve para marcar el ritmo musical.

MANDIROBA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, que pasa por Mamonas y des. en el Verde Pequeno.

MANDISOR. *Geog.* V. MANDSAUR.

MANDISOVÍ. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Federación, entre el arr. Saraudí, el Mocoretá y el Mandisoví Grande, con costa sobre el río Uruguay. Antigua colonia alemana originaria de la población, fundada por Miguel Rohrer, con 2,800 hectáreas. Agricultura y ganadería. Contaba en 1908 con 43,000 reses vacunas, 5,500 caballos, 75,000 reses lanares (125,000 kg. de lana anuales). Biblioteca popular. Varias estancias á oril. del río de su nombre. Pobl. rural, 1,200 h.

MANDISOVÍ GRANDE y CHICO. *Geog.* Arroyos de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Federación, el segundo afl. del primero, que des. en la oril. der. del Uruguay, corre de O. á E., entre en la colonia Libertad y la villa de Federación, sirviendo de límite á los dist. de su nombre y de Gualegaycito.

MANDIUBA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, en el río Madera, cerca de la isla de Borba.

MANDIUTI. *Geog.* Sierra de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. del Acero, cant. de Cuevo. Da origen al río de Mandiuti ó Cuevo, afl. del Machareti.

MANDIYÚ. (Palabra guaraní, que significa *algodón*.) *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Artigas. Viene de la cuchilla de Guabiyú y des. en el río Uruguaya, á 5 km. de la barra del Naquiñá y poco más de 2 de la isla del Zapallo. Es navegable 12 km. Tiene un afl. por la oril. izq.

MANDJAFFA. *Geog.* V. MAIFA.

MANDJI. *Geog.* Pobl. fortificada de la colonia del Gabón (Africa Ecuatorial francesa), sit. en la península de Cabo López, á oril. de la bahía de este nombre.

MANDJUSRI. *Mit. ind.* Bodhisatva perpetuo, personaje imaginario que se distingue por la sabiduría, la elocuencia y la dulce persuasión, lo mismo que Avalokitesvara, del cual es émulo, y por la compasión. Solamente lo conocen los budistas del Norte; varias sutras del Tibet y del Nepal tratan de él, y varios personajes tibetanos, entre otros Thon-mi Sambhota son considerados como encarnaciones suyas. En cierto modo es el segundo patrón de Tibet, después de Avalokitesvara y tiene el privilegio de revivir eternamente en el segundo pontífice tibetano, el Pantche-rin-po-tche (Techn-lama), que reside en Taquilumpo, cerca de Digartchi.

Bibliogr. Koeppen, *Die Religion des Buddha y Lamaismus* (Berlín, 1859); Csoma de Koeroes, *Analyse du Kandjour*, en *Asiat. Res. XX*; Wassilief, *Der Buddhismus* (San Petersburgo, 1860).

MANDL (LUIS). *Biog.* Médico húngaro, n. en Pest y m. en París (1812-1884). Tomó la nacionalidad francesa, y fué medico de varios hospitales de París: dedicóse á enfermedades de la laringe y del aparato respiratorio en general. Desde 1872 se encargó de explicar en el Conservatorio parisiense un curso de higiene de la voz. Entre sus obras cabe citar: *Anatomie microscopique* (1838-1857), *De la fatigue de la voix dans ses rapports avec le mode de respiration* (París, 1855), *Traité pratique des maladies du larynx et du pharynx* (París, 1872), é *Hygiène de la voix* (París, 1873).

MANDLA. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Centrales, dist. de Jabalpur, sit. en la marg. der. del río Nerbada, en frente de Maharajpur y del punto de confluencia de aquél con el Bandjar; unos 5,000 h. Tiene templos notables y es cap. de un subdistrito que lleva el mismo nombre.

MANDO. 1.ª acep. F. Commandement.—It. Comando.—In. Command.—A. Befehl.—P. Commando.—C. Manament.—E. Komando. (Etim.—De *mandar*.) m. Autoridad y poder que tiene el superior sobre sus súbditos. ‖ ant. MANDATO (1.ª y 4.ª aceps.). ‖ *Germ.* DESTIERRO.

TENER UNO EL MANDO Y EL PALO. fr. fig. y fam. Tener absoluto poder y dominio.

MANDO. *Art. mil.* Si en todos los actos y órdenes de la vida social es preciso, para dar unidad á las acciones colectivas, que una persona ó grupo de personas lleve la dirección, ejerciendo una acción de poder sobre la masa, esta necesidad aumenta y se

hace imprescindible cuando del ejército se trata, cuando se trata de exigir á los hombres los mayores sacrificios, el de la vida inclusive. Para que el que ejerza esta autoridad, este *mando,* pueda ser obedecido ciegamente, es preciso revestirlo de un poder que le haga respetable, castigando con severidad todo delito que le ataque. De ahí que resulte tan difícil el ejercicio del mando, pues el abuso, lo mismo que la debilidad, pueden llegar á despertar la indisciplina. «El justo medio entre estos dos extremos, dice Villamartín, es el *carácter de mando,* que consiste en ser justo, en premiar con placer y castigar con sentimiento, pero castigar siempre que sea necesario; no humillar jamás la dignidad humana, tan respetable en el último como en el primero; pero exigir del inferior el cumplimiento por quilates de su deber, asegurándole todos sus derechos; protegerle en sus desgracias; disputar en su beneficio todo lo que le pertenece; en una palabra, no tener otra norma de conducta que la justicia.» Para que el mando produjese todo el efecto útil posible, haría falta que sus facultades fuesen proporcionales á sus aptitudes, correspondiendo á una mayor aptitud física, intelectual, de prestigio, de experiencia, etc., mayor *mando,* posición más elevada en la jerarquía militar. En la práctica no siempre resulta así, pero se procura siempre que el *mando* resulte superior á sus inferiores, por lo menos en experiencia, y cuando en algunos casos y en determinados ejércitos se ha prescindido en absoluto de esta regla, ha sido con grave quebranto de la disciplina.

Otra condición precisa para que el *mando* resulte útil, es que sea único, que resida en uno sólo, para que de este modo puede asumir por completo la responsabilidad de su desempeño. «En este concepto, dice el Reglamento para el Servicio de Campaña, ningún jefe militar ordenará á subalterno suyo que se someta al parecer de otro en cualquiera destino ó comisión que se le confíe, y por el contrario, fijada su elección en el que juzgue más apto para el objeto de que se trate, le encargará su cumplimiento, dejándole amplia libertad para que adopte, en los diversos casos no previstos que ocurran, el partido que juzgue más acertado.» Esta unidad en el mando lleva consigo el que nunca un jefe puede disculpar su conducta con el parecer de los que sirvan á sus órdenes, sin que esto signifique que no resulte lícito y conveniente, á veces, la consulta individual ó colectiva. Esta unidad de mando prescribe que siempre que se encuentren juntas dos ó más tropas del ejército ó de la armada formando un solo cuerpo, destacamento ó columna de operaciones, tome el mando el comandante más caracterizado.

La importancia de la unidad en el mando aumenta extraordinariamente cuando se trata de la dirección general del ejército en campaña, pudiendo servir de modelo el sistema seguido por Alemania en caso de guerra. El alto mando es ejercido de hecho por el jefe del Gran Estado Mayor asesorado por dicho Estado Mayor y los comandantes de grupos de ejércitos, bajo la dependencia inmediata del emperador que asume la responsabilidad y preside las juntas, á las que asisten, además del canciller, las personas á quienes conviene consultar, consiguiéndose de este modo, no tan sólo la concentración del mando en una sola persona, en contacto directo con el emperador y su canciller, sino también una grandísima amplitud de datos é informes. En los países regidos por una constitución democrática, aunque procuran en lo posible asimilarse el sistema alemán, vense obligados á subordinar en cierto modo el funcionamiento de los elementos directivos al ministro de la Guerra, que en Alemania sólo atiende á la administración del Ejército, obviándose los inconvenientes del frecuente cambio de ministros con la organización del Gran Estado Mayor Central, que para desempeñar con acierto las funciones que le están encomendadas debería depender menos del ministro de la Guerra de lo que en la práctica sucede.

En el escalonamiento de los altos mandos militares, casi todos los países siguen un mismo sistema, basado en tomar como unidad el cuerpo de ejército, compuesto por lo general de dos divisiones, y cada una de éstas de dos brigadas de infantería y fuerzas más ó menos numerosas, según los distintos países, de artillería y caballería, además de tropas de ingenieros y de los servicios auxiliares correspondientes.

Las distintas jerarquías para el mando de las grandes unidades varían poco de un país á otro; en Alemania, por ejemplo, existen las siguientes categorías: general de brigada, de división, de cuerpo de ejército, de ejército (coronel general) y de grupo de ejércitos (mariscal). En España, y lo mismo sucede en Inglaterra y Austria, no existe la categoría del mariscal alemán, dando capacidad el empleo de general de cuerpo de ejército, ó teniente general en España, para ejercer el mando de un ejército ó grupo de ellos. En Francia sólo existen dos categorías de generales, el de brigada y el divisionario, siendo apto uno de estos últimos lo mismo para mandar una división que para ocupar el cargo de generalísimo, pudiendo darse el caso, pues no hay ley alguna que lo impida, que el general que mande un ejército pase á mandar una división. La categoría de mariscal suprimióse en Francia á raíz de la excesiva autoridad que adquirieron algunos generales, decretándose que sólo podría ganarse el bastón de mariscal por extraordinarios méritos en una campaña nacional. Resulta, pues, que el mando supremo en Francia depende de la voluntad del Gobierno, con los inconvenientes que en el concepto puramente militar lleva consigo el que la suprema autoridad se obtenga, no por méritos consagrados y reconocidos públicamente, sino por delegación del Gobierno, no siempre independiente de los caprichos de la política. Es de esperar que tan defectuoso sistema, desde el punto de vista militar, sufra una modificación radical al terminar la guerra que actualmente (Abril, 1916) ensangrienta á Europa. La gran extensión que en la guerra moderna abarcan el campo ó campos de batalla, obligará muchas veces al *mando* á colocarse á gran distancia del del frente, en una posición central rodeado de todos los instrumentos de la técnica moderna que le pondrán en contacto con los jefes de los diversos ejércitos empeñados en la batalla ó grupo de batallas. Estas consideraciones han dado origen á una tendencia moderna que parece reducir el elemento personal del mando en la marcha de las operaciones, pero como dice von Bernhardi en su obra *Vom heutigen Kriege* (Berlín, 1912) hay que distinguir entre el *alto mando,* director de la guerra, y el *mando táctico.* Claro es que el Gran Estado Mayor, director de las operaciones del ejército, debe estar situado en un punto central que no convendrá que esté muy cerca del frente. Pero cuando se trata del mando táctico hay que distinguir diversos casos, pues la dirección será del todo distinta según que se trate de una batalla con un solo ejército ó de mu-

chos ejércitos reunidos en un solo campo de batalla, ó se trate de una batalla de conjunto en la que tome parte la mayor parte del ejército, dividido en varios grupos. En este último caso, si el campo en que se combate es muy grande ó son varios los campos de batalla bastante alejados unos de otros, convendrá que el *mando* se mantenga en una posición central, en comunicación con los jefes de los diversos ejércitos; pero en los demás casos y por grande que sea el campo de batalla habrá siempre un punto en donde se producirá la acción decisiva, y allí es donde deberá encontrarse el *mando,* sin dudar un momento, dice von Bernhardi en la obra ya citada, en abandonar el punto central de información con el que deberá seguir comunicando.

Mando (Voz de). *Mil.* V. Voz de mando.

MANDÓ. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Ixmiquilpan; 600 h.

MANDÖ ó MANÖ. *Geog.* Isla de Dinamarca, junto á la costa de la península de Jutlandia. Forma parte del dist. de Ribe y tiene una ext. superficial de 5 km.² con una pobl. de 240 h. Durante la pleamar se divide en dos islas, unidas entre sí en la marea baja por una lengua de tierra. Es llana, apareciendo su suelo bastante pantanoso, aunque muy fértil, si bien la falta de diques lo expone á las inundaciones. Sus habitantes se dedican á la pesca y á la navegación, quedando la agricultura al cuidado de las mujeres. Las dos partes de la isla se llaman respectivamente Vieja Mandö y Nueva Mandö.

MANDOBLE. (Etim. — De *man,* mano, y *doble.*) m. Cuchillada ó golpe grande que se da esgrimiendo el arma con ambas manos. ‖ fig. Amonestación ó reprensión áspera.

Mandoble. *Mil.* V. Montante.

MANDODARÍ. *Mit.* Esposa favorita de Ravana y madre de Indra-jit.

MANDOJANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, p. j. de Vitoria, mun. de Foronda.

Mandolinista, por Terburg. (Museo Real de Amberes)

MANDOK. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Szabobes, cab. del dist. de Tisza, cerca de la rib. del Tisza, afl. del Danubio; 3,000 h. Iglesia católica, tribunal del distrito. Producción de cereales.

MANDOLA. f. *Mús.* Se toma generalmente por *mandora,* pero, no obstante, creen varios autores que la mandola es un instrumento especial, una especie de guitarrillo con cuatro cuerdas, que durante el siglo XVII se usó mucho en Italia.

MANDOLE. *Mús.* Nombre francés de la *mandora.*

MANDOLINA. f. *Mús.* Diminutivo de *mandola.* La mandolina es un instrumento de cuerdas tan

El poeta de la mandolina, por Carolus Duran (Museo del Luxemburgo, París)

antiguo como el laúd y que constituye el soprano agudo de la familia de los laúdes. Su caja sonora tiene forma de media pera; el mango es más largo que el de la guitarra, y sus cuatro cuerdas se afinan por quintas dando las notas *sol, re, la, mi,* como en el violín. Las cuerdas pueden ser de tripa, de seda con hilo de plata ó bien de acero, y se tañen por medio de un plectro ó púa. Tiene 16 trastes. El clavijero es más pronunciado que el de la guitarra. A veces la mandolina presenta dobladas sus cuatro cuerdas y, en algunos casos, se aumentan éstas hasta cinco ó seis. Este instrumento estuvo muy de moda durante el siglo XVIII y se introdujo en la orquesta en la ejecución de algunas óperas, como el *Don Juan,* de Mozart, donde hay una serenata de mandolina, y *L'amante geloso,* de Grétry, en cuyo acto tercero se ejecuta otra serenata con el propio instrumento. Entre las varias especies de mandolina, hay que citar las siguientes:

Mandolina milanesa. Es la que tiene cinco ó seis pares de cuerdas que se afinan con las notas sol^2, do^3, la^3, re^4, mi^4, ó bien sol^2, si^2, mi^3, la^3, re^4, mi^4.

Mandolina napolitana. Tiene el costillaje bombeado, y el clavijero más pronunciado hacia atrás que el de la guitarra.

Mandolina española. Instrumento de cuerdas inventado por el instrumentista español Bartolomé Cateura, de forma parecida á la de la antigua mandola y que, como ésta, puede tener el dorso convexo ó plano. Tiene seis cuerdas, tres de tripa y tres de metal, que se afinan como las de la bandurria, y sus

sonidos son sumamente dulces y agradables. Generalmente se coloca, para tocarla, sobre un trípode hecho ex profeso.

MANDOLINA PERFECCIONADA. *Mús.* Nombre que se da á un pequeño órgano automático cuyas lengüetas imitan el timbre especial de la mandolina. El sonido se produce por medio de tiras de papel perforado enrolladas en cilindros.

MANDOLINO. m. *Mús.* Nombre italiano de la mandolina.

MANDOLINO SECCHI. *Mús.* Instrumento que forma parte del verdadero cuarteto *d'istrumenti a trillo* que construyó el violero italiano Secchi. Estos instrumentos son: el mandolino (tiple), la *mandola* (contralto), el *mandoloncello* (tenor) y el *mandolone* (bajo), los cuales sólo se diferencian por su dimensión. Cada uno de ellos tiene cuatro órdenes de cuerdas.

MANDOLO. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Monteros, afl. del arr. Romanos.

MANDOLONCELLO. m. ital. V. MANDOLINO SECCHI.

MANDOLONE. m. ital. V. MANDOLINO SECCHI.

MANDÓN, NA. adj. Que ostenta demasiado su autoridad y manda más de lo que le toca. U. t. c. s. || m. En lo antiguo, jefe de tropa irregular. || Capataz de mina en América. || En el Perú se llama así el que gobierna y dirige las operaciones agrícolas de los ayllos.

MANDONIA. f. *Bot.* El género *Mandonia* Hassk. es sinónimo del *Tradescantia* de Linneo. El *Mandonia* Schultz Bip. es un subgénero del *Hieracium*. El de Wedd. está hoy incluído en el *Tridax* de Linneo. Véanse las voces respectivas.

MANDONIO. *Biog.* Caudillo indígena español de la época romana, m. en 204 a. de J. C. Era jefe de los ausetanos y hermano ó, cuando menos, compañero de Indibil; ambos se sublevaron contra la dominación romana, y una vez sofocado el alzamiento por Léntulo y Acidino, éstos exigieron la entrega del caudillo y le dieron muerte en una cruz. Para el complemento de esta biografía, V. el artículo INDIBIL, en el que se relatan las campañas en que éste y MANDONIO tomaron parte.

MANDONNET (PEDRO). *Biog.* Sabio dominico francés contemporáneo, profesor de la Universidad Católica de Friburgo (Suiza), que se ha dedicado á la historia de la filosofía de la Edad Media, y es reputado como uno de los mejores críticos del Escolasticismo. Sus trabajos *Liger de Brabant et l'Averroisme latin au XIIIe siècle,* estudio crítico y documentos inéditos (Friburgo, 1899), fascículo VIII de *Collectanea Friburgensie* y *Aristote et le mouvement intellectuel du Moyen Age* (Friburgo, 1899), le acreditaron de profundo investigador. Su monografía sobre el famoso averroísta belga Liger, contemporáneo y enemigo de santo Tomás, es todavía su obra maestra: contiene seis tratados de dicho autor, además del *de erroribus philosophorum* y las 219 proposiciones condenadas por Esteban Tempier. Se ha hecho nueva edición en Lovaina (1908-11), formando los tomos VI y VII de la colección *Les philosophes Belges,* publicada por el Instituto Superior de Filosofía. Los trabajos de MANDONNET revelan una prodigiosa erudición, y ofrecen un cuadro animado de todas las disputas de aquella época, que los hace apreciables aun por aquellos que no comparten con él la creencia en el valor de la filosofía de la Edad Media. Su idea de las relaciones entre la doctrina aristotélica y el averroísmo y de la síntesis escolástica, como opuesta á la corriente agustiniana, son apreciaciones originales de MANDONNET que arrojan intensa luz sobre el período culminante de la filosofía escolástica. También sus numerosos artículos, publicados en las principales revistas francesas, se ocupan de la filosofía de la Edad Media, como las de la *Revue thomiste: Les idées cosmographiques d'Albert le Grand et de Saint Thomas d'Aquin et la découverte de l'Amérique* (1893); *De l'incorporation des Dominicains dans l'ancienne Université* (1896), *Polémique averroiste de Liger de Brabant et de Saint Thomas* (1897), *J. Scot Eriugene et Jean le Sourd* (1897), *Les titres doctoraux de St. Thomas d'Aquin* (1909), *Des écrits authentiques de Saint Thomas d'Aquin* (1909, nueva ed. Friburgo, 1910), *Les premieres disputes sur la distinction réelle entre l'essence et l'existence, 1276-1287* (1910); *St. Thomas d'Aquin et les Sciences sociales* (1912); en la *Revue néo-scolastique de Philosophie,* de Lovaina: *Le traité «de erroribus philosophorum»* (1907), *Roger Bacon et le «Speculum Astronomiae», 1277* (1910), en que demuestra que esta obra es de aquél y no de Alberto Magno; *Rog. Bacon et la Composition des trois Opus* (1913); en la *Revue des Sciences philosophiques et théologiques: La carrière scolaire de Gilles de Rome, 1276-1291* (1910); *Premiers travaux de polémique thomiste* (1913); en el *Dictionnaire de Théologie catholique,* sobre Alberto Magno, el cardenal Cayetano, Melchor Cano, Juan Capreolo, etc.

MANDOR. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de Méndez.

MANDOR. (Etim.—Del quichúa, *mancur,* corte de árboles.) *Geog.* Cordillera del Perú, MANCOR. || Ald. del dep. de Cuzco, prov. de Convención, dist. de Huiro; 300 h.

MANDOR. *Geog.* Lug. de ruinas de la India, en la Rajputana, princip. de Marwar, sit. á 5 km. de Jodpur, cap. de los rahtoreses (1381-1459). Se ven numerosos restos de templos y estatuas.

MANDORA. f. *Mús.* Instrumento de cuerda, de forma semejante á la del laúd. Tiene cuatro cuerdas dobles, afinadas de quinta en cuarta. Este instrumento musical tomó también los nombres de *mandola, mandore, mandole*; en francés *mandille*, y en italiano *mandola* y *mandora*. Su antigüedad se remonta á la del laúd, y se tienen noticias de él desde el siglo XII. En el año 1620 sus cuerdas, que eran dobles, se afinaban ya del modo que hemos dicho. Había una mandora, llamada *francesa,* que tenía cinco cuerdas. Estas aumentaron hasta el número de 13, dispuestas de dos en dos, menos la prima que iba sola. Después llegó á tener 16 cuerdas dobles, á excepción de la baja y la prima que eran sencillas. Afinábanse así: *do, sol-sol, si-si, mi-mi, re-re, do,* en clave de *do* en primera línea. Cuando la mandora se afinaba de esta manera con el indicado número de cuerdas, recibía el nombre de *mandora-laúd*. El mango de esta última se dividía en trastes equidistantes, de medio tono. Además de la afinación de quinta en cuarta, se afinaba también de distintas maneras; la prima se bajaba á veces un tono ó una tercera. El cuerpo de este instrumento venía á ser una reducción del laúd, aunque más bombeado y prolongado. El clavijero lo tenía encorvado hacia adelante, y generalmente terminaba con la figura de algún animal fantástico. Dicen algunos autores que el número de cuerdas de la mandora que se punteaban con plectro, no pasó nunca de seis.

MANDORLA. *Arqueol.* (En italiano *almendra.*) Aureola en forma de óvalo truncado, y más tarde despuntado por arriba y por abajo, en que se colocaban en la Edad Media las imágenes del Salvador, de la Virgen y de algunos santos.

MANDORLA. f. *Mús.* Nombre italiano de la *mandora.*

MANDORLETTA. f. *Mús.* Nombre diminutivo italiano de *mandorla* ó *mandola.* También se decía *mandorlina* ó *mandorlino.*

MANDORLINO. m. *Mús.* Palabra italiana, diminutivo de *mandorla* ó *mandola.*

MANDOSIO (CARLOS). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Roma y m. en Prato (1682–1736). Fué profesor de retórica y poética en el Colegio Romano, y autor de un *Nuovo Vocabolario Italiano–Latino* (Venecia, 1736), del cual se han hecho muchas ediciones, con las modificaciones que en la segunda introdujo el P. Jerónimo Tiraboschi y con otras adiciones posteriores.

MANDOSIO (PRÓSPERO). *Biog.* Literato y biógrafo italiano, n. en Roma (1650-1709). Perteneció á varias academias y escribió algunas obras de diferentes géneros, entre ellas: las tragedias *Adargonte* y *L'innocenza trionfante* (bastante mediocres); una colección de enigmas titulada *Centuria di enimmi* (Perusa, 1670), varias biografías con el epígrafe *Bibliotheca romana, seu Romanorum scriptorum centuriae decem* (1682-92), y *Theatron in quo maximorum christiani orbis Pontificum archiatros spectandos praebet P. M.* (Roma, 1696).

MANDOUL. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Tarn, dist. y cant de Castres, mun. de Carbes, á 200 m. de a.; 120 h. Castillo de los siglos XV y XVI convertido en granja. Est. en la l. f. de Castelnaudary á Albi.

MANDOVI. m. *Bot.* CACAHUETE.

MANDOVY. *Geog.* Río de la India portuguesa, en el arzobispado y dist. de Goa. Nace en los Ghates con el nombre de Madei, corre al NO. y después de recibir las aguas del Sanquelim, se divide en diversos brazos, en general navegables, y des. en la bahía de Bengala.

MANDRA. (Etim.—De igual voz latina; del gr. *mándra.*) f. ant. Majada donde se recogen los pastores.

MANDRA. *Ant. gr.* Dábase este nombre en la antigüedad clásica á un cercado ó redil para el ganado, establo, caballeriza. Por extensión decíase también del ganado ó rebaño que se guardaba en tales lugares. ‖ Especie de juego. ‖ Piedra de sortija.

MANDRA. *Geog.* Pobl. de Grecia, en el nomo de Atica y Beocia, eparquía de Megara, cerca de Eleusis, junto á un pequeño torrente tributario de la bahía de Eleusis; 2,500 h.

MANDRA. *Geog.* Lago del Fezzan, sit. al NO. de Murzuk, á los 26° 41′ N. y los 14° 20′ E.

MANDRA. *Geog.* Pobl. de la Guinea española (Africa occidental), sit. en el interior, cerca y á la der. del río Campo.

MANDRACHE. m. ant. ALMANDARACHE.

MANDRACHERO. (Etim.—De *mandracho.*) m. En algunas partes, garitero que tiene juego público en su casa.

MANDRACHO. (Etim.—Despectivo de *mandra.*) m. En algunas partes, casa de juego público ó tablaje.

MANDRÁGORA. F. Mandragore. — It., In., P. y C. Mandragora. — A. Alraun. — E. Mandragoro. (Etim. —Del lat. *mandragora;* del gr. *mandragóras.*) f. Planta herbácea, de la familia de las solanáceas.

MANDRÁGORA. f. *Bot. (Mandrágora macho.)* Es la *Mandragora officinarum.* El género es de la familia de las solanáceas, tribu solaneas, subtribu mandragorinas; son hierbas con eje muy corto ó rastrero, raíz gruesa, hojas indivisas, á lo más sinuadas, flores axilares, acampanadas, con limbo de cinco divisiones, cáliz grande, quinquéfido, algo acrescente, estambres insertos por bajo de la mitad de la corola, anteras dorsifijas, fruto baya. Comprende tres ó cuatro especies mediterráneas y del Himalaya. Con hojas puntiagudas, corola amarillo-verdosa, generalmente apenas más larga que el cáliz, hojas de 3 á 4 dm., con nervios muy marcados, los primarios obtusos, corola de más de 2 cm., baya amarilla de unos 4, *M. officinarum,* que florece en Marzo y es de la flora mediterránea. Con corola violeta, más larga que el cáliz, éste tan largo como la baya, que es oblonga y menor, *M. autumnalis,* que florece en otoño y se cría en los mismos sitios, recibiendo los nombres vulgares de *mandrágora hembra, uva de moro* y *berengenilla.* Con hojas obtusas la *M. caulescens* del Himalaya.

Mandrágora hembra. Es la *Mandragora autumnalis.*

MANDRÁGORA. *Mit.* A esta planta se atribuía virtudes mágicas y en este sentido era empleada para sus maleficios por los hechiceros de la antigüedad. En Alemania, desde los tiempos de los godos la voz *alruna* significa á la vez *bruja* y *raíz de mandrágora.* Maquiavelo dió el nombre de *Mandrágora* á una de sus comedias, donde recomendaba el empleo de esta hierba para hacer fecunda á la mujer estéril, y esta misma idea aparece en una comedia griega de Alexis titulada *Mandragorizomène,* en la que se alude al poder fecundante del jugo de aquella planta, y según una leyenda, el árbol del Paraíso terrenal, el árbol antropogénico era una mandrágora. Se creía ver en la planta la forma humana, bien de hombre ó de mujer, y según Plinio, la primera de éstas era blanca y la segunda negra, no pudiendo arrancarla directamente, por lo que se empleaba para esto un perro á cuya cola se ataba la planta, llamando después el amo al animal, que, al acudir, la arrancaba de raíz, práctica que todavía se conserva en una región de los Abruzos. Plinio recomendaba que se arrancara con la mayor precaución y marcando previamente tres círculos con la punta de una espada alrededor de la planta. Con el nombre de *baaras* la imaginación popular atribuyó hechos más fantásticos á una mandrágora fabulosa, de la que habla Johnston en su obra *Traumatografía naturalis* (Amsterdam, 1670). En Alemania, la mandrágora llegó á ser considerada como una hechicera: en Francia se consideró como un hada llamada *Mandagloire, Main de gloire* ó *Maglore,* que procuraba la riqueza al que cuidaba la planta que le dió nombre.

Bibliogr. Mattiol. *De Plantis* (Francfort, 1586); Usener, *Italische Mythen,* en *Rheinisches Museum* (1875); Chérnel, *Dictionnaire historique des moeurs et coutumes de la France, d'après le journal d'un bourgeois de Paris* (siglo XV); Frohmann, *De Fascinatione.*

MANDRAGORINA. f. *Quim.* $C_{15}H_{19}N_2O_2$. Alcaloide que se halla en pequeña cantidad en la raíz de la *Mandragora officinalis.* Hasta ahora no se ha podido obtener cristalizada. Su sal doble áurica, cristalina, funde de 121 á 126°. Calentada á 60° con

agua de barita durante diez horas, la mandragorina se desdobla en ácido atrópico y una base nitrogenada $C_8H_{13}NO$.

MANDRAGORINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de solanáceas, solaneas, con anteras dorsifijas ó basifijas, en el último caso con conectivo continuado por el dorso de aquéllas, fruto baya, tallo á menudo muy corto. Género tipo *Mandragora*.

MANDRAGORITO. m. Vino en el cual se ponen en infusión raíces de mandrágora, y que tiene propiedades narcóticas.

MANDRÁGORO. *Mit.* Especie de duende de los antiguos que se aparecía en las casas en forma de un enano negro, sin barba y con los cabellos alborotados.

MANDRÁGULA. f. ant. MANDRÁGORA. ‖ ant. Fantasma, visión mala.

MANDRARI. *Geog.* Río de la isla de Madagascar. Nace en el monte Ifanantera (región de Antanosi), al S. de Tamotamo, recibe las aguas del Sahanoni y otros afl. menos importantes y des. en el mar de las Indias, por la parte S. de la isla.

MANDRARIO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Toulon de Francia, en el siglo VI, venerado el 19 de Agosto.

Bibliogr. *Acta sanctorum* (Agosto, t. III, 1737).

MANDRÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de San Pedro de Mandrás.

MANDRÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Celanova, parr. de San Pedro de Mourillones.

MANDRÁS. *Geog.* V. SAN PEDRO DE MANDRÁS.

MANDRAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Saint-Die, cant. de Fraize, en un valle á 445 m. de a.; 1,300 h. Antigua iglesia fortificada.

MANDRENAQUE. f. Tela cuya trama es de algodón y la urdimbre de hilo de palma.

MANDRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. de Bozssy-Saint-Leger, á 85 m. de a.; 750 h. Est. en la l. f. de París á Brie-Comte-Robert.

MANDRES-AUX-QUATRE-FOURS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Meurthe y Mosela, dist. de Toul, cant. de Domévre-en-Haye; 320 h.

MANDRES-SUR-VAIR. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Neufchateau, cant. de Bulgnéville; 340 h.

MANDRI (ANTONIO). *Biog.* Religioso agustino, n. en Calella; obispado de Gerona, y m. en Tarragona en 1635. Profesó en Barcelona en 1601. Ganó por oposición y leyó en Tarragona la cátedra de Filosofía, poco después la de Vísperas, y, por último, la de Prima. Era, dice el P. Moral, célebre humanista, lírico retórico, profundo filósofo, famoso matemático, erudito jurisconsulto y excelente teólogo. Fué prior de Tarragona y Barcelona. El célebre arzobispo Antonio Agustín le tuvo en mucha consideración. «Escribió, afirma el P. Jordán, *muchos y diferentes tratados* con intento de imprimirlos.»

Bibliogr. Jordán, II, pág. 407; Torres Amat, *Escritores catalanes*, pág. 360; Moral, *La Ciudad de Dios*, XI, pág. 232.

MANDRIA. (Etim.—Del sánscr. *mándara*, gordo, pesado, perezoso.) adj. Apocado, inútil y de escaso ó ningún valor. U. t. c. s. ‖ HARAGÁN. ‖ m. *Germ.* Hombre simple, tonto, majadero. ‖ *Germ.* COBARDE. ‖ EGOÍSTA.

Sinón. SIMPLE, TONTO.

MANDRIANO (SAN). *Hagiog.* V. MANDRARIO (SAN).

MANDRIEZ. (Etim.—De *mandria*.) f. ant. Flaqueza, debilidad, falta de ánimo.

MANDRIL. (Etim.—Del francés *mandrin*.) m. Pieza de madera ó metal, de forma cilíndrica, en que se asegura lo que se ha de tornear.

MANDRIL. (Etim. — Del holandés *man*, hombre, y *drill*, mono.) m. Mono de talla relativamente grande, con hinchazones azules en la cara, que vive en Africa.

MANDRIL. *Cerraj.* y *Carp.* Cilindro hueco que va enroscado en el cabezal del torno y en el extremo libre lleva un disco ó platillo con disposiciones diversas para sujetar la pieza que se ha de labrar (figs. 1 á 5). La pieza que se labra se sujeta directamente ó embutiendo su extremidad en un taco circular de madera dura. ‖ Molde en relieve correspondiente á la matriz de un troquel de estampar planchas metálicas. ‖ Cubo en el que se aseguran los radios de una rueda hidráulica. ‖ *Mandril de ángulo.* Pieza de hierro de brazos desiguales, cepillada, acodada y acanalada, que se coloca en el plato, en el torno de banco partido para sujetar el objeto que ha de ser torneado. ‖ *Mandril cónico.* El que se emplea para tornear piezas de forma de disco cuando éstas pueden llevar su taladro en el centro. Se compone este mandril de un platillo que tiene en el centro un cilindro macizo con rosca, excepto en la parte que toca al platillo, que es lisa. En esta parte ajusta un anillo troncocónico con su base menor vuelta al platillo y con una rosca que recibe una tuerca para apretar la pieza que se trabaja, una vez sujeta al anillo. ‖ *Mandril de copa.* El que lleva unido al platillo un cilindro hueco y de altura escasa, en cuyo interior se ajusta la pieza cuando los diámetros de uno y otra son aproximados. ‖ *Mandril de descentrar.* Es el que se coloca de modo que el eje de rotación del torno no coincida con el suyo. Se compone de un platillo atornillado al cabezal con dos guías paralelas á uno de sus diámetros, por los que puede resbalar una plancha metálica. Perpendicular al plano de ésta va un macho fileteado que gira alrededor de su propio eje y en donde se atornilla el mandril especial que convenga usar. El movimiento rectilíneo de la plancha y el circular del macho, combinados, hacen que pueda coincidir cualquier punto del objeto que se tornea, con el eje del torno. Por medio de engranajes y graduaciones especiales y sujetando todas las piezas con tornillos de presión, se consigue que los movimientos del objeto que se ha de labrar sean suaves y sin oscilaciones. Sirve este torno para hacer toda clase de dibujos formados por círculos excéntricos y los guilloques en la cara de un disco. ‖ *Mandril de horquilla.* Se emplea para las piezas cuyos extremos no han de ser labrados ni ahuecados, tiene dos puntas salientes en el platillo, en las que se hinca la madera que se tornea, sujetando el otro extremo en el contrapunto, y si la

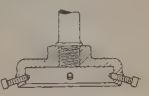

FIG. 1
Mandril de sujeción

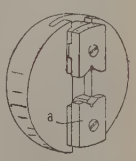

FIG. 2
Mandril de dos mordazas (a)

FIG. 3
Mandril de tornillos

pieza torneable ha de ser muy profundizada por la herramienta, el mandril lleva tres ó cuatro puntas, á guisa de cuchillitas y próximas al centro. ‖ *Mandril de mordaza.* Se emplea cuando los extremos de la pieza que se tornea no se pueden ó no se deben clavar en las puntas de la horquilla, evitando además el trabajo de centrarlas. Consta de dos platillos, entre los que va un anillo grueso pasado por un muñón central que los une, teniendo el platillo externo tres ranuras en sentido de los radios, por las que pueden resbalar sendas piezas salientes con varios dientes por la cara interna y uno ó más escalones por la externa (figs. 4 y 5). Los dientes encajan en unas ranuras en espiral hechas en el anillo móvil, y cuando éste gira, en cualquier sentido, se aproximan ó apartan las piezas salientes, oprimiendo ó dejando libre el objeto que se labra. El anillo gira por medio de pasadores ó llaves que se introducen en huecos que se dejan en el canto para este fin. ‖ *Mandril de relojero.* El que tiene un tubo de hierro dulce en vez de platillo. En este tubo, cilíndrico por el interior, ligeramente cónico por su parte externa y aserrado á lo largo de dos generatrices, se coloca el extremo de la pieza que se ha de labrar, asegurándola con un anillo de latón. ‖ *Mandril de repasar.* Instrumento que se emplea para agrandar ó repasar los agujeros practicados con un taladro en piezas de metal. Consta esencialmente de un cilindro, en ocasiones ligeramente cónico, con estrías longitudinales más ó menos profundas. ‖ *Mandril de rosca.* El que tiene un vástago de tornillo, afilado, en el centro del platillo, que se hace entrar en el centro de uno de los extremos de una pieza de madera cuando el taladrarla no la perjudica. ‖ *Mandril de taladro.* El de mordaza de pequeñas dimensiones que lleva en el centro un vástago de barrena con mango prismático que puede resbalar á lo largo de las mordazas. Como la pieza de labra está fija, muerde en ella la barrena y hace avanzar el aparato al imprimir al torno el movimiento de rotación. ‖ *Mandril de tornillo.* V. *Mandril de rosca.* ‖ *Mandril expansivo.* El que tiene un cilindro hueco de madera flexible que reemplaza al platillo, y el cual lleva hendeduras en dirección de cuatro generatrices y oprime por su elasticidad toda pieza que se labra y tiene un diámetro algo mayor que el del hueco. Sirve, especialmente, para tornear las bolas de billar. ‖ *Mandril extensible.* Se diferencia del de relojero en que tiene en vez del anillo liso una tuerca que ajusta con una rosca practicada en la parte externa del cilindro. En esta disposición se puede aplicar á objetos de mayores dimensiones por ser más firme la sujeción. ‖ *Mandril geométrico.* Recibe esta denominación todo aquel que produce mediante la rotación del torno combinado con la traslación de la pieza torneada, movimientos excéntricos. Otros movimientos de mayor complicación se obtienen con aparatos que propiamente no deben llamarse mandriles, pues lo hacen por medio de rosetas y resortes, por lo que se puede obtener líneas onduladas. ‖ *Mandril hueco.* Recibe también el nombre de *farolillo* y es el mandril de copa (V.), que tiene el cilindro bastante alargado y con tornillos que lo atraviesan para asegurar las piezas de cualquier diámetro, siempre que sea inferior al del cilindro. ‖ *Mandril oval.* Es semejante al mandril de descentrar, sólo que, para darle mayor fijeza, no gira el macho unido á la plancha alrededor de su propio eje, como en aquél. Lleva dos topes en la parte posterior de la plancha que entran en una ranura diametral del platillo, ajustándose á un anillo que por medio de dos tornillos opuestos se sujeta al armazón exterior del cabezal. Adelantando uno de estos tornillos y recogiendo el otro, toma el anillo una posición fija, más ó menos excéntrica, que hace que el movimiento de rotación del torno, combinado con el de traslación de la placa, obligue á describir una elipse en cada revolución al eje de la pieza.

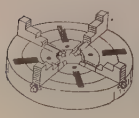

Fig. 4
Mandril universal

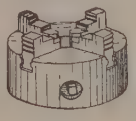

Fig. 5
Mandril concéntrico universal

Mandril

Mandril. *Cir.* Instrumento rígido y metálico que se introduce en las sondas huecas para servirles de guía. V. Sonda.

Mandril. *Ind. mil.* Especie de punzón de acero duro y templado y de forma ligeramente troncocónica, que se introduce á presión dentro de tubos ó anillos, ya para producir en ellos una pequeña dilatación, ya para probar la resistencia y maleabilidad del metal de que están formados.

Mandril. *Zool.* Con este nombre, y con los de *mormón* y *maimón,* suelen designarse los monos catarrinos, del grupo de los cinopitecos, pertenecientes á la especie *Cynocephalus mormon* Wagn. (V. los caracteres del género *Cynocephalus* Briss. en el artículo Cinocéfalo).

El mandril (V. lám. adjunta y lám. Monos, IV, fig. 2) alcanza una longitud de 1 m. aproximadamente y tiene la cabeza muy grande, con la frente muy inclinada hacia atrás, los ojos muy pequeños, los arcos superciliares muy salientes, la nariz achatada y de color rojo vivo, los dientes muy robustos y las mejillas desnudas, susceptibles de hincharse (más en el macho que en la hembra), azules, con surcos negros; el cuerpo robusto, recogido: las extremidades no muy largas; la cola corta, casi rudimentaria y desnuda inferiormente: las callosidades isquiáticas azules y rojas; el ano de color rojo vivo: el pelaje largo, de color pardo verdoso obscuro en el dorso (con los pelos anillados de negro y de verde aceitunado), más claro en el pecho y blanquecino en el vientre: los machos se distinguen de las hembras principalmente por tener más desarrolladas las hinchazones azules de las mejillas y más largo y erecto el pelaje de la cabeza. Vive esta especie en la costa de Guinea: habita, reunida en manadas más ó menos numerosas, las regiones de montañas cubiertas de bosque: se la trae á Europa con frecuencia en cautividad y vive bien en este estado: los individuos jóvenes se amansan considerablemente, pero al llegar á viejos se hacen huraños é irascibles. Parece que se cruzan con facilidad con otras especies.

Parecido al mandril, es el *Cynocephalus leucophaeus* Wagn. ó *drill* (V. lám. Monos, IV, fig. 3), de talla algo menor, con el dorso pardo oliváceo, el vientre

Mandril *(Cynocephalus mormon)*.

blanquecino, la cara negra, la barba blanca, las manos y los pies pardos y las callosidades isquiáticas rojas. Vive también en la costa de Guinea, y lo mismo que el mandril, soporta bien la cautividad.

MANDRILADO. m. *Artill.* é *Ind. mil.* Operación que se ejecuta con los cañones de bronce después de barrenarlos, y tiene por objeto producir una ligera dilatación en el ánima, que, comprimiendo unas contra otras las capas interiores del metal, aumenta la tenacidad y dureza de éste, comunicando al mismo tiempo á aquéllas una tensión inicial que contrarresta en parte las presiones que han de sufrir al hacer fuego. Para ello, se introducen sucesivamente en el ánima, con ayuda de una poderosa prensa hidráulica, una serie de mandriles de acero, cuyos diámetros van aumentando desde el primero, que tiene en su base menor el mismo calibre que el cañón al salir del barrenado, hasta el último, que debe ser algo mayor que el calibre definitivo del ánima, para compensar la contracción que sufre ésta cuando se retira el mandril. Las diferencias de unos mandriles á otros van siendo menores «á medida que avanza la operación y el metal ofrece mayor resistencia; de manera que si el segundo difiere del primero en 2 mm., por ejemplo, el tercero sólo diferirá del segundo en 1'5 mm., y el cuarto excederá únicamente al tercero en 4 ó 5 décimas de milímetro» (Mas, *Lecciones de química é industria militar*). Cada vez que se saca un mandril debe reconocerse cuidadosamente el ánima, por si presentase grietas que, delatando la mala calidad del metal, obligasen á desechar la pieza. La dilatación que se produce con el mandrilado no puede exagerarse demasiado, pues pasado cierto límite, el metal, lejos de mejorar sus condiciones de resistencia, desmerece, experimentando una disgregación molecular, que se manifiesta por la aparición de laminillas ó escamas en la superficie del ánima. Gracias á la invención del mandrilado por Uchatius, han podido resistir las piezas de bronce durante una porción de años la comparación con las de acero á pesar del alza constante de las velocidades iniciales y del consiguiente aumento de las presiones.

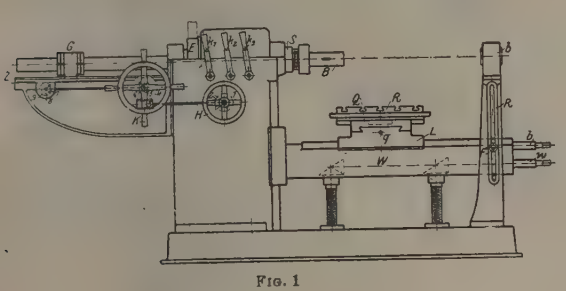

FIG. 1

Máquina de mandrilar con eje fijo

MANDRILAR. (Etim.—De *mandril.*) v. a. *Ind.* Abrir taladros cilíndricos y alisar la superficie interior de los cilindros de máquinas de vapor ó de motores de combustión interna. Llámase también alisar, del francés *aléser*, y también escariar, aunque éste se aplica más bien al fresado con el escariador.

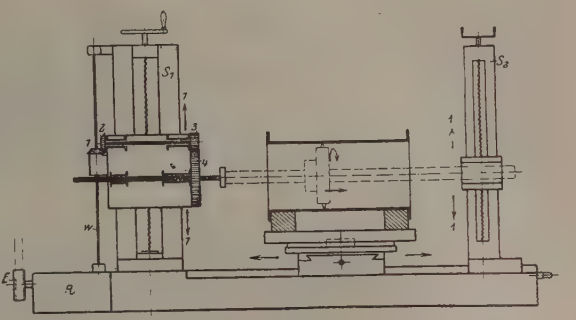

FIG. 2

Máquina de mandrilar

La figura 1 representa una de estas máquinas. El cilindro va fijo al carro, cuya altura puede variarse á voluntad mediante el giro del árbol *W w*. El carro *L* tiene movimiento longitudinal por el giro de *b*, y transversal por el de *q*. El cilindro que se trata de mandrilar se sujeta en la forma usual al banco *Q R*. La pieza que lleva el útil de rebajar va sujeta á *B'*, la cual, á su vez, va roscada en *S*. El eje soporte es muy robusto, y se puede correr longitudinalmente guiado por el manguito *G* y accionado por una tuerca. En k_1 k_2 k_3 están tres palancas para maniobra de los engranajes, con lo que se tienen así ocho velocidades de rotación del útil. *E* es la polea motriz. La máquina es análoga á una fresa. El avance longitudinal se da con el volante *H*. Para la colocación rápida del útil y poderlo retirar fácilmente, está el segundo volante *K*. La consola *Z* sirve de apoyo al eje porta útil en su carrera. En algunos modelos el carro *Q K* puede girar alrededor de un eje vertical.

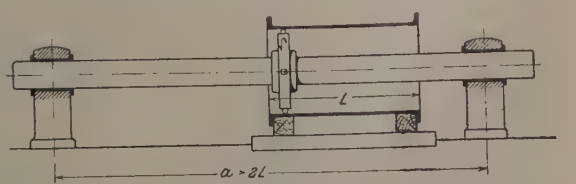

FIG. 3

Esquema de una máquina de mandrilar con eje fijo y cilindro móvil

La figura 2 representa esquemáticamente otra máquina de cilindrar, en la que el porta-útil puede variar de altura mediante los montantes S_1 y S_2. La transmisión del movimiento se comprende claramente en la figura. La polea motriz es *E*, y en *R* está la

caja de velocidades. Las dos mandriladoras que se acaban de citar pueden también trabajar como fresadoras.

Para grandes cilindros el porta-útil no hace más que girar, y el cilindro se corre longitudinalmente como se indica en la figura 3. Pero esta disposición, usada sólo en algunas máquinas, tiene bastantes inconvenientes por la gran longitud que debe darse al eje porta-útil, lo que compensa la ventaja de su mayor sencillez. Por eso es mucho más empleado el sistema de fijar el cilindro y mover longitudinalmente el útil (figura 4). En esta figura el cono de poleas es 1, el cual transmite la velocidad por los engranajes de ángulo 2 3 al tornillo sin fin 4, y rueda helicoidal 5. Esta arrastra al eje porta-útil. El movimiento longitudinal del porta-útil se obtiene haciendo que el tornillo interior gire á diferente velocidad que el árbol, mediante el juego de ruedas diferencial r_1 r_2 r_3 y r_4. El avance longitudinal es igual á la diferencia de velocidades multiplicado por el paso del filete.

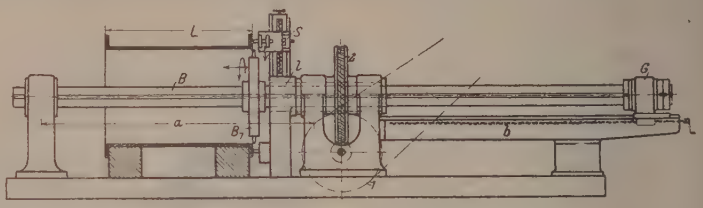

FIG. 5

Máquina de madrilar, con eje móvil de acero forjado

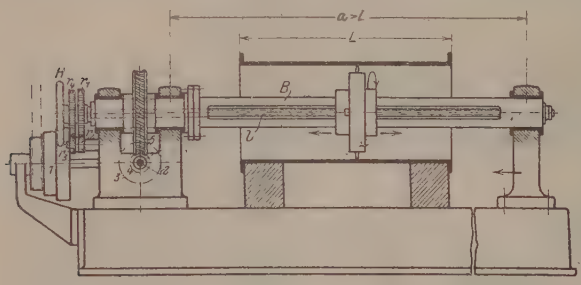

FIG. 4

Máquina moderna de mandrilar

La máquina de mandrilar con mandril móvil da un trabajo más perfecto y acabado, pues siendo menor la longitud del eje no hay flexión en el mismo. Cuanto más corto y grueso es el eje porta-útil, mejor. La flexión, por lo demás, crece con la carga del mandril. Este se hará, por lo tanto, lo más ligero posible. Parte de la flexión procede del esfuerzo de desbaste; para equilibrarlo, se colocan siempre en el mandril dos ó más útiles convenientemente separados para el equilibrado. El ser el eje hueco obliga á construirlo de fundición ó acero fundido. En las máquinas de mejor calidad se evita el inconveniente que de esto resulta con el eje móvil de acero forjado, que representa la figura 5.

En este sistema se corre longitudinalmente mediante *b* todo el eje macizo, y el porta-útil con él. Tiene el inconveniente de ocupar más espacio. En la figura 5, *L* es el cilindro, *S* el órgano de fijación, *B* el eje, 1 la polea motriz, *b* la rueda helicoidal que gira merced á un tornillo sin fin, *g* y *L* cojinetes á la distancia de apoyos del eje. En la fabricación de motores para automóvil se mandrilan muchas veces todos los cilindros á la vez. Después de mandrilados, pasan los cilindros á las pulidoras, donde sufren el trabajo de la muela. Esta se mueve excéntricamente, á la vez que gira sobre un eje movido por una polea especial. La figura 6 indica el modo de trabajar de esta máquina. En ella el árbol W_1 sirve para elevar la consola *i*, con ella el plato *Q* que sirve de apoyo y sujeción al cilindro *A*.

La pulidora está constituída por el rodete al extremo del árbol flexible *s* accionado por la polea *A* que, sobre girar alrededor del eje de dicho árbol, gira excéntricamente alrededor del eje del cilindro mediante las piezas *AB*, IV.

MANDRILAR. *Ind. mil.* Introducir á presión un mandril, ó mejor una serie de ellos, sucesivamente en el interior de un tubo para aumentar ligeramente su calibre, comprimiendo á la vez sus paredes.

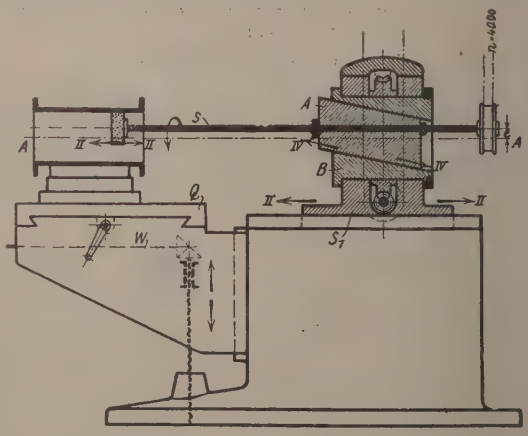

FIG. 6

Pulidora para alisar los cilindros una vez mandrilados

MANDRÍN. m. *Art. y Of.* MANDRIL.

Mandrín (Luis). *Biog.* Célebre bandido francés, n. en Saint Etienne de Saint Georges en 1674 y ajusticiado en Valence (Drôme) en 26 de Mayo de 1755. Después de servir algún tiempo en el ejército, desertó y se hizo contrabandista en 1754; organizó luego una partida de bandoleros que esparció el terror por todas partes; derrotó muchas veces á los destacamentos enviados en su persecución, y llegó al extremo de atacar algunas ciudades como Beaume y Autun; por fin, delatado por una manceba suya, fué preso y condenado al suplicio de la rueda.

Bibliogr. Frantz Funck-Brentano, *Mandrin, capitaine général des contrebandiers de France* (París, 1908).

MANDRINO. m. *Amér.* El árbol más alto que los leñadores escogen para galga.

MANDRITA. m. *Hist. rel.* Religioso que habitaba una mandra. ‖ Cenobita, solitario. Esta palabra se ha conservado en especial con el título de *arquimandrita* (V.).

MANDRÓN. (Etim. — Del lat. *manu dare*, dar con la mano.) m. ant. Primer golpe que dá la bola ó piedra cuando se arroja de la mano.

Mandrón. *Art. mil.* Según el *Dic. Mil.* de D'W., ingenio ó máquina de guerra del tipo de la *mangana*, que servía para lanzar á distancia piedras de gran tamaño. Según otros diccionarios, entre ellos el de la Academia, bola grande de madera ó piedra que se arrojaba *con la mano* como proyectil de guerra. Nosotros creemos más verosímil la primera acepción que la segunda, y nos fundamos para ello en el siguiente pasaje de la *Crónica del condestable don Alvaro de Luna*, donde al referir el sitio de Atienza en 1446, dice que los defensores de la villa hostilizaban á las fuerzas reales que ocupaban el arrabal «con truenos é culebrinas, *é piedras de mano, é de fondas é de mandrones*».

Mandrón. *Min.* En geología, espacio grande ocupado por un terreno ó una formación.

MANDRUZZATO (Salvador). *Biog.* Farmacéutico y químico italiano, n. en Trevigi en 1758 y m. en Padua por el año 1835. Profesor de química farmacéutica de la universidad de Padua. Escribió: *Alcune idee sopra la riforme delle farmacie* (Padua, 1786), *Trattato dei bagni d' Abano* (Padua, 1789), *Prolusione alla cattedra delle terme di Abano* (Padua, 1801), *Del clima e dell' aria dei bagni di Abano* (Padua, 1802), *Sulla facoltà febbrifuga del santonico* (Udine, 1805), *Prolusione alla cattedra di chimica farmaceutica* (Padua, 1807), *Mem. di una imprevista sboccatura d' un copioso getto d' acqua termale dalla collinetta di Montiron e sullo zolfo cristallizzato e polvoroso ritrovato a quelle sorgenti termali* (Venecia, 1818), *Sulle fonti minerali marziali di Sacile* (Padua, 1827), *Illustrazione e analisi delle fonti minerali di Ceneda* (Padua, 1833), y *Sulla scoperta esistenza del rame in un sedimento ocraceo preso i fonti termali di S. Elena di Battaglia* (Padua, 1834).

MANDRY (Gustavo). *Biog.* Jurioconsulto alemán, n. en Waldsee (Würtemberg) en 1832 y m. en Tubinga en 1902. Desde 1855 desempeñó cargos judiciales en los tribunales de Stuttgart y Ulm; en 1861 fué nombrado profesor numerario de la universidad de Tubinga, y, en 1885, miembro del tribunal del Estado de Würtemberg. Formó parte de la comisión encargada del proyecto de un código civil desde 1884 á 1889. En 1900 se retiró á la vida privada. Entre sus escritos, mencionaremos: *Das Gesetz vom 28 Juni 1865 zum Schütz der Urheberrechte an literarischen Erzeugnissen und Werken der Kunst* (Erlangen, 1867), *Über Begriff und Wesen des Peculium* (Tubinga, 1869), *Das gemeine Familiengüterrecht mit Ausschluss des cheligen Güterrechts* (Tubinga, 1871–76. 2 vol.), *Der zivilrechtliche Inhalt der Reichsgesetze* (Tubinga, 1878; 4.ª ed., de O. Geib., Friburgo, 1898), *Das würtembergische Privatrecht* (t. 1 y 2, parte 1, Friburgo, 1901–02; parte 2.ª del t. 2 de Haidlen, 1903), etc. Desde 1879 fué también coeditor del *Archivs für die zivilistiche Praxis*.

MANDSAR. *Geog.* V. Mandsaur.

MANDSAUR. *Geog.* Ciudad de la India, Agencia de la India Central, región de Malwa; pertenece al Est. de Gwalior y está sit. bajo el paralelo 24° N. y el meridiano 75° E., aproximadamente, á la izq. del río Chambal. Est. f. c. de Ajmer á Ratlam é Indore. Notable por el convenio entre la Compañía de las Indias y Holkar, que terminó la cuarta guerra maharata-Pindari, en 1818. Es el mercado principal del comercio de opio de la región de Malwa.

MANDÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, que pasa por Pouso Alegre y des. en el Sapucahy-mirim. ‖ Nombre antiguo de Pouso Alegre.

Mandú. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. del Salto; nace en la cuchilla de los Arapeyes y des. en el Arapey Chico.

Mandú. *Geog.* Pobl. de la India, en el Malwa, sit. al SO. del princip. de Indore, cerca de Nerbadda. Fué cap. del reino de Malwa y su fundación data de 313 d. de J. C. Se conservan restos de palacios y templos, muestra de su antiguo esplendor, y unas murallas de 60 km. de circuito.

MANDUAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Pedro de Ansemil.

Manduas. *Geog.* V. San Tirso de Manduas.

MANDUBAZAIL. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Paysandú, afl. del San Francisco Grande.

MANDUBI. (Etim.—Palabra guaraní.) m. Planta que da el maní. ‖ Su fruto.

MANDUBIOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo celta de la Galia Lugdunensis; vivía al N. de los eduos, cerca de las fuentes del Yonne y del Sena. En su territ. se encontraba la ciudad de Alesia, conquistada por César en 52 a. de J. C., la actual Alise-Ste-Reine.

MANDUCA. f. fam. Comida, alimento. ‖ fam. Acto de comer.

MANDUCACIÓN. (Etim. — Del lat. *manducatio.*) f. fam. Acción de manducar.

MANDUCADOR, RA. adj. Que manduca.

MANDUCAR. (Etim. — Del lat. *manducare.*) v. n. fam. Comer (2.ª acep.). ‖ v. a. fam. Comer (4.ª acep.)

Deriv. **Manducable. Manducado, da. Manducante.**

MANDUCATIVO, VA. adj. fam. Comestible bueno para comer.

MANDUCATORIA. (Etim. — De *manducar.*) f. fam. Comida, sustento. ‖ fig. y fam. Sueldo, renta ó recursos para vivir.

MANDUCIDAD. f. ant. Hambre devoradora.

MANDUCO. m. *Mit.* Muñeco representando el personaje del mismo nombre, de la comedia romana. Lo sacaban en algunas representaciones teatrales, y en ocasiones lo paseaban por la vía pública para solaz ó terror de la gente. Lo representaban con largos dientes que castañeteaba por medio de un mecanismo especial.

MANDUCÓN, NA. adj. Comilón, que come mucho.

MANDUEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Gard, dist. de Nimes, cant. de Marguerittes, á 56 m. de a.; 1,800 h. Est. en la l. f. de Tarascon á Nimes.

MANDUJANO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Santa Cruz; 180 h.

MANDUKEYA. *Mit.* Uno de los maestros citados en el Rig-Veda que aprendió su ciencia de su padre Indra-pramati.

MANDUL. m. *Bot.* Nombre peruano de la *Freziera chrysophylla*.

MANDÚ-PIXUNA. *Geog.* Isla del Brasil, en el río Tocantins, próxima á la ensenada de Puraquequara.

MANDURDA. *Geog.* Ciudad de la India (Kattiavar), princip. de Yunagar; nuos 8,000 h. Comercio de manteca.

MANDURÉ. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Mercedes, afl. del Miriñay.

MANDURIA. f. *Entom.* (*Manduria* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos, tribu de los bacilinos; se conoce de él una especie, *M. systropedon* Westw., de Filipinas.

MANDURIA. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Lecce, dist. de Tarento; 13,000 h. Es una población muy antigua, encontrándose en ella restos de murallas y bloques que llegan á alcanzar 5 m. de anchura. La fundaron los griegos y fué saqueada por los romanos y después por los sarracenos. En sus inmediaciones existen los pozos de nivel constante mencionados ya por Plinio. Cosechas de vino y de aceite. Antes se llamaba esta pobl. *Casal nuovo*.

MANDURRIA. f. ant. BANDURRIA.

MANDURRIAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas (isla de Panay), prov. de Ilo-Ilo, sit. en las márg. del Jaular; unos 6,000 h.

MANDUVIRÁ. *Geog.* Río de la Rep. del Paraguay, afl. de la izq. del Paraguay por la oril. izq. Tiene su origen en la falda N. de la cordillera de los Altos, con el nombre de Ihagüi se dirige primero al N. y luego al O. atravesando terrenos fértiles en un trayecto de 100 km. Entre sus afl. el más notable es el Ihú.

MANDWA. *Geog.* Montes de la India, presid. de Bombay (Gujarat). Se extienden de E. á O. por la península de Kathiavar, que atraviesan en sus dos terceras partes; nacen en ella varios ríos que se dirigen hacia el N. ó hacia el E.

MANDWI. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, Est. tributario de Kuch, sit. á oril. del golfo de este nombre. Es el puerto más importante de la costa Karachi y Bombay. Tiene un antiguo palacio del rey de Kuch, hermoso templo (1901) y 24,603 h. (11,373 hindus, 15,911 mahometanos y 1,029 jainas), que, á pesar de irse llenando de arena el golfo, sostienen un activo comercio, en especial con Zanzíbar.

MANDY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, mun. de Espíritu Santo dos Barretos. ‖ Isla del Est. de Pará, mun. de Muanú. ‖ Islas del río Madera.

MANDYCZEWSKI (EUSEBIO). *Biog.* Músico contemporáneo, n. en Czernowitz en 1857. Hijo de un sacerdote ortodoxo, hizo sus estudios universitarios en Viena, que no llegó á terminar. En 1887 obtuvo el nombramiento de director de coros de la Academia de canto de Viena; en 1897 se le nombró profesor de teoría de los instrumentos, y en 1900 de historia de la música, en el Conservatorio de Viena. Trabajó en la edición completa de las obras de Schubert, y después dirigió una edición de las de Haydn. En 1897 la universidad de Leipzig le dió el título de *doctor honoris causa*.

MANE. *Hist.* Palabra hebrea que forma parte de la oración *Mane, Thecel, Phares*, que, escrita con fuego, apareció en el salón donde Baltasar estaba celebrando su última orgía, mientras Ciro penetraba en Babilonia. *Mane* significa *Pesas muy poco en la balanza; Thecel, Dios tiene contados tus días*, y *Phares, tu reino será dividido*.

MANE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Verísimo de Barro.

MANE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. de Salies, junto á la confl. del Salat y del Arbas, á 295 m. de a.; 780 h. Hornos de cerámica. Est. en la l. f. de Boussens á Saint-Girons.

MANE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Bajos Alpes, dist. y cant. de Forcalquier, sobre una colina á cuyo pie corre el Laye; 930 h. Canteras de piedra de construcción. Fab. de hilados de seda. Priorato de Nuestra Señora de Salagón, cuya iglesia data en parte de la época carlovingia.

MANE. *Geog.* Río de Abisinia, afl. izq. del Ganale, al cual se une en el país de los vata. Curso mal conocido.

MANEA. f. MANIOTA. ‖ *Cuba.* Acción y efecto de manear. ‖ *Amér.* Traba que se pone en las patas traseras á las vacas cuando se las quiere ordeñar. ‖ *Arg.* Louja de cuero curtido ó sobado, ó de tejidos de tientos de diversas labores, con puntos en uno de sus extremos y una hebilla en el otro, y sirve para manear las caballerías. Está dividida en dos partes ó lonjas, unidas por una argolla.

MANEA. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cambridge, parr. de Coveney; 1,200 h. Est. en la l. f. de March á Ely.

MANEA (SANTA). *Hagiog.* Esposa de san Marcelino, tribuno, y madre de los santos Juan, Serapión y Pedro, que sufrieron juntos el martirio en Tomis del Ponto, en 27 de Agosto de 303, día en que los cita el martirologio romano.

MANEADERO. m. *Cuba.* Lugar limpio y bien empastado en las haciendas de campo, donde se dejan maneados los potros mientras se doman.

MANEADOR. m. *Amér.* Tira de cuero sin torcer y bien sobada, especie de lazo, por lo regular más corto que éste, que lleva la gente de campo arrollada en el pescuezo del caballo para manear los potros, atar los caballos y otros usos. ‖ *Arg.* Armadura de cuero sobado, con tres ramales, que usan los campesinos para manear las caballerías, particularmente las chúcaras, de las manos y de una pata. ‖ *Arg.* Tira larga de cuero sobado, la cual sirve para atar el caballo, hacerlo pasar á soga, apalear animales, etc.

MANEAH. *Geog.* Río del Africa Occidental francesa, en la colonia del Senegal. Nace en los montes Kakulima y corre hacia el S., hasta desembocar en el Océano, á los 9° 30′ N., al S. de Dubreka.

MANEAR. 1.ª acep. F. Entraver. — It. Impastoiare. — In. To shackle, to trammel. — A. Hemmen. — P. y C. Travar. — E. Kateni, malhelpi. v. a. Poner maneas á una caballería. ‖ ant. MANEJAR. ‖ *Méj.* Hacer que uno tropiece poniendo una cuerda por donde ha de pasar. ‖ *C. Rica.* Poner la manea á las vacas; maniatar á una persona. ‖ v. r. *Méj.* Trope-

Manebach-Kammerberg

zar ó enredarse los pies cuando se camina. ‖ fig. Imposibilitarse para la ejecución de un pensamiento.

Deriv. **Maneado, da.**

MANEBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha, dist. de Ohrdruf, á oril. del Ilm, afl. del Saale, en un valle de la selva de Thuringia; 1,520 h. Iglesia evangélica. Fab. de objetos de cristal y de porcelana; minas de hulla; comercio de maderas. Est. en la l. f. Ilmenau-Schleusingen. Es muy visitada como estación veraniega.

MANECIA. f. *Bot.* V. Manetia.

MANECICA, ITA. f. dim. de Mano.

MANECILLA. 1.ª acep. F. **Fermoir, aiguille.** — It. **Borchia.** — In. **Clasp.** — A. **Schliesshaken.** — P. **Fecho.** — C. **Tanca, maneta.** — E. **Moutrileto, fermilo.** (Etim. — Dim. de *mano.*) f. Broche con que se cierran algunas cosas, particularmente los libros de devoción. ‖ Signo, en figura de mano con el índice extendido, que suele ponerse en los impresos y manuscritos, para llamar la atención sobre alguna cosa. ‖ Especie de ala de sombrero para frotar lo que se imprime ó estampa en tela. ‖ *Bot.* Zarcillo (5.ª acep.)

Manecilla. *Cant.* El último aparejo empleado en el pulimento de los mármoles. Se compone de huesos calcinados y finamente pulverizados y tamizados. Estos huesos suelen proceder de manos de carnero (y de aquí el nombre del aparejo), y cuando se emplean en mármoles blancos, se les agrega flor de azufre, ó, en su defecto, peróxido de estaño, al que también se suele añadir un poco de alumbre. Esta substancia sirve para activar la operación, pero el brillo que produce es menos duradero. El aparejo así compuesto se idea sobre el mármol, después de labrado, asperonado y apomazado y con una muñeca ó boliche de trapo, llamado *taco* en los talleres, se frota sobre la superficie bastante tiempo hasta dejarla bien brillante. Para los mármoles negros ó de color se pone un poco de almazarrón en el aparejo.

Manecilla. *Hoj.* Cada una de las chapas metálicas, formando escuadra, que se sujetan por medio de clavos al enlistonado de las armaduras, sobre la que van las planchas que forman la cubierta. Las manecillas ó *manillas,* pueden ser simples ó dobles, y de sus dos lados el que se fija á la armadura es plano y en tirabuzón el otro. Las simples se emplean en el sistema llamado de grapas sencillas y tienen un solo tirabuzón, como los rebordes de los dos costados de las hojas metálicas de la cubierta. Se coloca una de estas hojas con los tirabuzones, que son inversos á los de las manecillas, puestos en el sentido de la vertiente, sujetándola á los cabios con clavos de zinc y enlazando la manilla en el reborde exterior. Sobre esta hoja se coloca otra de forma que el tirabuzón interior enlace con el estaño de aquélla, siguiendo así con las sucesivas. La hoja vertical de la escuadra, en las manecillas dobles, se corta por el medio de modo que forma dos tirabuzones opuestos. Estas manecillas se emplean en el sistema de *dobles grapas,* cuyas hojas tienen doblados hacia el exterior los tirabuzones ó vueltas de los costados, en sentido de la vertiente. Las hojas van al tope y se unen con la manecilla colocada debajo.

Manecilla. *Mec.* Cada una de las agujas ó saetillas que, al girar alrededor del centro de la esfera de los relojes, marcan las horas, minutos ó segundos, ó cualquier otra indicación en ella grabada.

Manecilla. *Tecn.* Abrazadera, generalmente de metal, que se suele poner en ciertos libros para que estén bien cerrados. Las encuadernaciones de pergamino y las de manuscritos preciosos están con frecuencia provistas de manecillas, algunas decoradas con figuras de primorosa ejecución. ‖ Manija ó asa por donde se agarra la esteva del arado.

Manecillas. *Bot.* Son la *Clavaria coralloides* y la *Clavaria flava.*

MANECO SIMÃO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, afl. del Guararema. Puente del f. c. de San Pablo á Río Janeiro.

MANEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa, parr. de San Cosme de Oínes.

MANEETSOK. *Geog.* Isla del dist. de Egederminde, inspectorado de Groenlandia.

MANEFESTAR. v. a. ant. Manifestar.

MANEGAT Y DE PASTORS (José Antonio). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Puigcerdá y m. en 1819. Tomó posesión de una canonjía de la catedral de Vich en 1795. Publicó con el anagrama de su nombre las obras: *Piadoso quotidiano exercicio* (Barcelona, 1785), y *Cartas críticas* (1793).

MANÈGE (Club du). (Club del Picadero.) *Hist.* Reconstitución efímera del Club de los Jacobinos, de París. Duró desde el 10 de Julio hasta el 13 de Agosto de 1799, con el título de Sociedad de Amigos de la igualdad y de la libertad, teniendo su local social en el picadero de las Tullerías.

‡ Manège (Salle du). (Sala del Picadero.) *Hist.* Local situado en París cerca de la esquina de la calle de Rivoli con la calle de Castiglione. Era un picadero particular que el Estado adquirió por el precio de 90,000 libras, con el fin de instalar en él la Asamblea constituyente que debía reunirse á la vuelta del rey á París, después de las jornadas de Octubre. El arquitecto Pedro Adrián Páris se encargó de hacer las necesarias obras para que pudiese servir al indicado objeto. Allí se reunieron la Asamblea Constituyente desde el 9 de Noviembre de 1789, luego la Legislativa, después la Convención del 21 de Septiembre de 1792 al 9 de Mayo de 1793, y, por fin, el Consejo de los Quinientos. La sala fué demolida en 1802 para completar la apertura de la calle de Rivoli.

MANEGITUBA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, entre Belem y la boca del Gurupy.

MANEGLISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. de Montivilliers, á 90 m. de a.; 570 h. Iglesia del siglo XII con interesantes esculturas.

MANEGOLD DE LAUTENBACH. *Biog.* Escritor eclesiástico de la segunda mitad del siglo XI, oriundo de Alsacia, de donde tomó el nombre. Vivió primero en el estado de matrimonio, y tanto su mujer como sus hijas se señalaron en el saber (véase *Histoire littéraire de la France*, t. IX, p. 291, y Martène, *Amplissima Collectio*, t. V). Ya célebre filósofo, Manegold pasó á Francia, donde enseñó en diferentes ciudades, y sobre todo en París, en la abadía de S. Víctor, llamando la atención, en especial el que diese gratuitas sus lecciones. Entre sus discípulos se señala á Guillermo de Champeaux. Muerta su esposa, abrazó el estado religioso entre los canónigos regulares de Lutenbach. De aquí pasó á Reittenberg, y luego fué á fundar una abadía en Marbach, que gobernó, y á la que dió una regla aprobada por los papas Urbano II y Pascual II. Su trabajo más señalado fué defender el pontificado en sus luchas contra el imperio, haciendo en dos escritos la apología del papa Gregorio VII, que ya llamaba santo. El primero de éstos va dirigido á un clérigo de Colonia, llamado Wolfemio, que juntaba con el aborrecimiento al papado excesivo amor á la filosofía pagana. Manegold distingue en sus invectivas entre la filosofía helénica en general y los errores ya arcaicos que distintos filósofos profesaron, sin rechazarlo todo en globo. Esta obra es, por otra parte, buen testimonio de la tradición católica en el siglo XI de muchos puntos del dogma, en especial acerca de la autoridad de la Iglesia romana. El segundo escrito dirigido al arzobispo de Salzburgo presenta un triste cuadro de la corrupción del alto clero alemán, á quien echa toda la culpa del cisma, pues había arrastrado al rey, atribuyéndolo todo al odio que profesaban á Gregorio VII los que habían sido reprendidos por él de sus vicios. Manegold escribió, además, glosas á los salmos, que se conservan en un manuscrito de la abadía de Saint-Allire de Clermont, con el título *Monigaldi Teutonicorum doctoris Glossarium super Psalterium*. También escribió sobre Isaías, S. Mateo y S. Pablo. El *Opusculum contra Wolfelmum Coloniensem* fué publicado por Muratori en *Anecdota latina IV* (Patavii, 1713). Wulf, en su *Historia de la Filosofía de la Edad Media*, coloca á Manegold en el grupo de los teólogos adversarios de la dialéctica, como Pedro Damiano y Otloth de San Emerán.

Bibliogr. *Histoire littéraire de la France*, t. IX; Ceillier, *Histoire générale des Auteurs Sacrés et Ecclesiastiques;* Ph. A. Grandidier, *Oeuvres historiques inédites*, II (Colmar, 1865), págs. 257 á 285; Giesebrecht, *Ueber Magister Manegold von Lautenbach und seine Schrift gegen San Scholasticus Wenrich*, memoria de la Academia de Ciencias de Baviera, II (1868); P. Ewald, *Chronologie der Schriften Manegolds von Lautenbach*, en *Forschungen zur Deutschen Geschichten*, XVI (Gotinga, 1876); N. Paulus, *Etudes Nouvelles sur Manegold de Lautenbach*, en *Revue Catholique d'Alsace* (1886), y sobre todo los estudios de Endres: *Manegold von Lautenbach: eim Beitrag zur Philos. der XI Jahrh.*, en *Historischpolitische Blätter*, CXXVII (1901); *M. von L. Modernorum Magister Magistrorum*, en *Historisches Jahrbuch*, XXV (1904); *Die Dialektiker und ihre Gegner im XI Jahrh.*, en *Philos. Jahrbuch*, XIX (1906); G. Morin, *Le Pseudo-Bède sur les Psaumes et l'Opus super psalterium de maître M. de L.*, en *Rev. Bénédictine*, XXVIII (1911); Potthast, *Bibliotheca historica medii aevi* (Berlín, 1896); Migne, *Patr. Lat.*, t. 155; *Monumenta germaniae hist. Libelli de Lite*, I (1891). Para conocer las ideas políticas de Manegold pueden consultarse las obras de F. von Besold, O. Gierke, H. Rehm y la monografía de G. Koch, *Manegold von Lautenbach und die Lehre von der Volkssouveramität* (Berlín, 1902).

MANEGORDUS. *Geog.* Ciudad gálata á juzgar por el nombre, fundada por los frigios, en la vía de Bitinia á Ancira (hoy Boli y Angora respectivamente). En el lugar que ocupó, á 38 km. al NE. de Angora, hállase actualmente Karalar, en el borde de la llanura Murtad: cerca de allí ruinas de la fortaleza frigia Asarkaja.

MANEGRES ó MONIAGRIOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del pueblo tunguso (Siberia), que habita hacia el curso medio del Amur y en los valles de sus afls. de la izq. el Oldoi y Zeia y de su afl. por la der. del Kumara.

MANEGRO. m. *Ling.* Una de las lenguas asiáticas del grupo tunguso. Se habla en las riberas del Amur, pero de día en día tiende á desaparecer.

MANEIRO. *Geog.* Dist. de Venezuela, Est. de Nueva Esparta, cuya cab. es Pampatar: 5,144 h.

Maneiro (Juan Luis). *Biog.* Jesuíta mejicano, n. en Veracruz y m. en Méjico (1744–1802). Entró en la Orden en 1759, y en 1767 fué deportado á Italia, como todos los demás jesuítas que había en los dominios españoles. En 1799 pudo regresar á su patria y establecerse en la ciudad de Méjico, donde permaneció hasta su muerte. Compuso una obra, *De Vitis aliquot Mexicanorum aliorumque qui sive virtute, sive litteris Mexici imprimis floruerunt* (3 vol., Bolonia, 1791–92). Publicó, también en latín, las vidas de los sacerdotes Antonio López Portillo (Bolonia, 1791),

Pedro Malo (Bolonia, 1795) y Miguel Gutiérrez (Bolonia, 1795). La segunda de éstas fué traducida al español por el franciscano Fr. José Francisco Valdés.

MANEJABLE. adj. Que se maneja fácilmente.

Manejable. *Mar.* Se dice del tiempo cuando el viento y la mar permiten á un barco navegar y maniobrar sin dificultad. Así, cuando después de lo más recio de un huracán ó mal tiempo, se puede ya cazar y orientar alguna vela, se dice que el tiempo es más manejable. En los ciclones se llama hemisferio manejable al que, cuando se ciñe el viento por estribor, se aleja el barco del vórtice (V. Huracán). ‖ *Aparejo manejable.* El más fácil de maniobrar en un barco de vela como las gavias, juanetes y foques.

MANEJADO, DA. adj. *Pint.* Con los adverbios *bien* ó *mal*, y otros semejantes, pintado con soltura ó sin ella.

MANEJAR. 1.ª acep. F. Manier.—It. Maneggiare.—In. To handle.—A. Handhaben.—P. Manear.—C. Manejar.—E. Manuzi. (Etim.—De *mano*.) v. a. Usar ó traer entre las manos una cosa. ‖ fig. Gobernar, dirigir. *El agente* MANEJÓ *esta pretensión; el criado* MANEJA *á su amo.* U. t. c. r. *Luciano* SE MANEJÓ *bien en este negocio.* ‖ v. r. Moverse, adquirir agilidad después de haber tenido algún impedimento. ‖ fam. Buscar modo de vivir; procurar la consecución de aquello que se desea. Nótese que este verbo, en las acepciones de *usar, pronunciar, hablar, explicar, emplear, tratar, exponer* y *presentar*, puede constituir un galicismo inadmisible siempre que en algunas de las operaciones que se le asignen no intervenga, literal ó metafóricamente, la *mano* que le dió origen.

Manejar. *Equit.* Dirigir, gobernar y practicar un jinete las operaciones concernientes al arte de la equitación. Entiéndese asimismo por el aire en que el animal ha de ejecutar el manejo, y así se dice: un caballo maneja en chazas, en grupadas, en corbetas, etc. ‖ *Manejar en torno al caballo.* Lo mismo que trabajarlo en círculo.

Manejar. *Mar.* Dirigir, maniobrar una embarcación de remo ó vela. ‖ Navegar cerca de una costa paralelamente á ella.

MANEJO. 1.ª acep. F. Maniement.—It. Maneggio.—In. Handling.—A. Handhabung, Führung.—P. Maneio.—C. Maneig.—E. Manuzado. m. Acción y efecto de manejar ó manejarse. ‖ Arte de manejar los caballos. ‖ fig. Dirección y gobierno de un negocio. ‖ fam. Intriga. ‖ fam. Agio. En las acepciones de *artificio, trampa, engaño ó astucia*, en el ingeniarse acerca de un negocio, esta voz podrá constituir un galicismo inadmisible si no va acompañada de una significación que indique que andan las manos activas en el asunto.

Manejo de armas. Conjunto de los movimientos que hace una tropa con las armas, según los reglamentos que previenen el modo de manejarlas.

Cerrar los manejos. *Equit.* Lo mismo que terminarlos. Es frase usada en las escuelas de equitación.

Manejo. *Art.* y *Of.* Aparato formado de un árbol vertical, que lleva una percha horizontal á la que se engancha una caballería.

Manejo de guerra. *Equit.* Entiéndese el ejercicio de un caballo arreglado y obediente á las dos manos que parte prontamente, que se le pára y se le revuelve con facilidad, que está hecho al fuego, acostumbrado al ruido de los clarines, tambores y de las armas, acostumbrado al flameo de los estandartes y banderas y que á nada tiene miedo *(Diccionario de Equitación)*.

Manejo del arma. *Mil.* Parte de la táctica elemental que comprende los movimientos que se hacen con las diversas armas para colocarlas en las posiciones de *presenten, sobre el hombro,* etc. Aun cuando los modernos reglamentos tácticos no dan gran importancia á esta parte de la instrucción elemental, para dedicarse por completo á que el soldado saque todo el efecto útil del arma que tiene que manejar, cuando se trata de los *movimientos con uniformidad* recomiendan que se efectúen «con brío, corrección y precisión exagerados, marcando con perfecta exactitud los tiempos de cada uno», por ser esta parte de la instrucción uno de los mejores medios que tiene el oficial para infiltrar en los reclutas el espíritu de obediencia y disciplina.

MANELA. f. *Gal.* Copo ó porción de estopa ó lana que para hilarla se pone de cada vez en la rueca.

MANELLI (Francisco). *Biog.* Compositor italiano, n. en Tívoli, cerca de Roma, por el año 1595, y m. en Venecia hacia 1670. En 1605 era ya cantor de la catedral de su población nativa, en la que llegó á ser maestro de capilla, abandonando los estudios sacerdotales para casarse con una cantatriz, y se dedicó exclusivamente á componer óperas, siendo *Andromeda* la primera, estrenada en Venecia en 1637, á la que siguieron *La maga fulminata, Delia, Adone, Temistocle, Ercole nell' Erimanto, Le vicende del tempo, Il ratto d'Europa, La Filo, I sei gigli* y *La Licasta*. Compuso, además, algunas cantatas, *canzonette,* etc., publicadas en 1636 con el título de *Musiche varie a 1–3 v.*

Manelli (Septimio). *Biog.* Poeta italiano contemporáneo, n. en Terano en 1886. Entre sus producciones se cuentan: *Nova melodia, All' ideale ode, Nel primo centenario della morte di Vittorio Alfieri* (1903), *Rapsodie Dantesche, Nell sesto centenario della nascita di Francesco Petrarca* (1904), *Nel primo centenario della nascita di Francesco Domenico Guerrazzi* (1904), *In morte di Enrico Panzacchi, ode* (1904), *Russia, canto sociale* (1905), etc.

MANEMANEMA ó NADI. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, sit. bajo los 153° 30′ E. y 9° 20′ S. al N. del archipiélago Louisiade y al E. de Nueva Guinea. Se compone de siete isletas de las que sólo tiene alguna extensión la de Budilane, y varios islotes.

MANEN (Eugenio Hipólito Leopoldo María). *Biog.* Hidrógrafo francés, n. en 1829. Cursó en la Escuela Politécnica, y fué ascendiendo en la carrera de ingeniero hasta llegar, en 1894, á ingeniero jefe del servicio hidrográfico. Pertenece á la Academia de Ciencias de París, y desde 1892 es comendador de la Legión de Honor. Ha escrito: *Reconnaissance de l'embouchure de la Gironde en 1874* (París, 1879).

Manen (Guillermo Cristiano). *Biog.* Teólogo protestante holandés, n. en Noordeloos en 1842 y m. en 1905. Dedicóse primero (1865-84) á la propaganda protestante como párroco en diferentes puntos, pero no cuadrando esto á su genio innovador, dióse á la enseñanza, primero (1884) en la universidad de Croninga, como profesor de exégesis bíblica, y desde 1885 como profesor de literatura eclesiástica en Leyde. Manen es dentro del protestantismo uno de los más genuinos representantes del movimiento racionalístico, conocido entre los católicos con el nombre de modernismo. Se proponía modernizar todo el

cristianismo, no conservando del mismo sino el nombre, negando en especial la resurrección corporal de Cristo, y teniendo particular interés en aparecer como defensor de doctrinas que fuesen absolutamente nuevas. Era estricto nihilista en punto á escritura, pues habiendo empezado por admitir la autenticidad sólo de cuatro cartas de san Pablo, autenticidad que reducía á que pueden darnos verdadera idea de la predicación del apóstol, acabó por afirmar que se habrían de cambiar los epígrafes de todas ellas, por ser, según él, todos falsos, y disputable si queda en todas ellas algo del histórico san Pablo. Su argumento para todas sus ideas particulares era tachar de anticientíficos los documentos en que se fundaban sus contrarios. Pero á pesar de su manifiesta intención, no logró con este extremo radicalismo formar escuela, ni aun en su país. *Obras: Het gedsdienstig Karakter der Nieuwe rigting* (1869). *De band der gemeenschap* (1877), *Pontiaan von Hattem* (1885), *Conjecturaalkritiek, toegepast op den tekst des N. T.* (1887), y *Paulus,* 3 t. (1890–91). *De Pleitrede von Aristides,* en *Theol. Tijdschr.* (1893); *Handleiding voorde oudchristelijke letterkunde* (1900), etc. V. Gunkel y Scheel, *Die Religion in Geschichte und Gegenwart,* t. IV, pág. 121 (Tubinga, 1913).

MANÉN Y PLANAS (JUAN). *Biog.* Violinista y compositor español contemporáneo, n. en Barcelona en

Juan Manén, por R. Casas

14 de Marzo de 1883. Demostró desde muy niño extraordinaria aptitud para la música, de modo que á los siete años ejecutaba en el piano los conciertos de Chopín y las fugas de Bach. Pasó después á América, en donde llamó también la atención su maestría como director de orquesta. Dedicóse posteriormente al estudio del violín, y fué discípulo de Clemente Ibarguren, apareciendo, en 1903, como artista de primera talla. Ha recorrido toda Europa, siguiéndole el aplauso á todas partes. En 1909 y 1910 efectuó un viaje artístico por las principales ciudades de Alemania, Austria, Rusia y Dinamarca. Como *virtuoso* del violín su fama raya á gran altura, y posee un personalísimo juego de harmonías, junto con una extraordinaria destreza de pulsación de las dobles cuerdas, *pizzicatos* y *ataccatos*. Un crítico alemán le ha llamado *Paganini redivivus,* y otro decía: «Para caracterizar bien su modo de tocar, es preciso reconocer que va á hacer discutible la fama de Paganini, y se llegará á considerar como el único é insuperable en el violín.» Walter Dost, otro crítico periodista, dijo: «Manén ha superado los límites de todo lo conocido hasta aquí.» Como compositor su fama es también grande, debiéndosele la sinfonía *Nova Catalonia,* la ópera *Acté,* estrenada en el Liceo de Barcelona en 1902 y que con gran éxito fué representada en Dresde el 24 de Enero de 1908; para asociarse á dicho triunfo, el rey de España concedió á MANÉN la gran cruz de Carlos III; *Giovanna di Napoli* (Barcelona, 1903), *Der Fackeltanz* (Francfort, 1909), un concierto para violín, una *Suite* para piano, violín y orquesta; la sinfonía *Iuventus,* ejecutada con gran éxito en los conciertos de Viena, Amsterdam, La Haya, París, Berlín, etc. La crítica alemana consideró *Acté* como un principio de evolución en la música teatral.

Juan Manén

MANENGUBA (MONTES). *Geog.* Cordillera del Camerón (Africa O.), dist. de Dschang, sit. al NE. del monte Camerón; alcanza 2,100 m. de a. Según el explorador K. Hassert (1908) compónese de varias series de montañas, tales como las montañas Mungo, los Kupe, separados por las inmensas gargantas del río Mungo (2,070 m.), los Bafarann (con grandes rocas cortadas á pico y el lago volcánico Edimesab), los Manenguga, sit. al E. (de formación volcánica, compuesta de traquita y basalto), y al E. también los Nlonako. En 1906 empezó la construcción de un f. c. la Sociedad de Lenz y Comp., partiendo de Bonaberi, y del cual se habían construído, en 1908, 40 km. Con motivo de la guerra europea fué ocupada, como todo aquel territorio, por las tropas inglesas que la conservan en su poder (Abril de 1916).

MANENT (NICOLÁS). *Biog.* Músico y compositor español, n. en Mahón (Menorca) en 1827 y m. en Barcelona en 1887. Muy niño todavía, empezó á cursar la música, siendo su profesor el sacerdote Benito Andreu, maestro de capilla en Mahón. A los nueve años fué contratado en la orquesta del teatro de su ciudad natal, para ejecutar la parte de flauta y más tarde la de contrabajo. Obtuvo en 1842 la plaza de organista en la iglesia de San Francisco, y ya entonces había escrito algunas obras musicales; la primera cuando sólo contaba doce años de edad. Trasladóse á Barcelona en 1845, para completar su instrucción musical, y mediante concurso logró ser admitido en 1847, como contrabajo, en la orquesta del Liceo. En 1851 pasó á desempeñar la plaza de maestro de capilla de la iglesia parroquial de San Jaime. Este cargo le dió motivo para componer varias obras de carácter religioso, figurando entre ellas 25 *misas,* cuatro *Stabat Mater,* varios *miserere, letanías, salves, rosarios,* etc. Pero lo que le dió mayor popularidad fué la música que escribió para obras teatrales, figurando entre sus más célebres producciones las zarzuelas *La tapada del Retiro* (estrenada en el Liceo en 1853), *Buen viaje, señor don Simón*

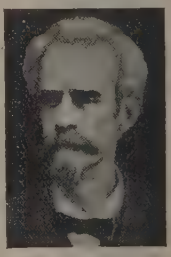

Nicolás Manent

(estrenada también en el Liceo en el mismo año, y en la que colaboraron otros compositores), *Tres para una* (1853), *María* (1866), *El convidado de piedra* (1875), *Lo pou de la veritat* (1875), *Lo cant de la Marsellesa* (1877), *Lo rellotje del Montseny* (1878), *De la Terra al Sol* (1879), que quedó de repertorio, y *El gran conquistador* (1881). Compuso también la ópera *Gualterio di Monsenis,* estrenada en el Liceo en 1857, y los bailes de espectáculo *El carnaval de Venecia, Apolo, La perla de Oriente* y *La contrabandista de rumbo;* esta obra fué muy aplaudida en Londres, en donde se representó diariamente por espacio de cinco meses. Débensele, además, varias composiciones instrumentales, nueve sinfonías á grande orquesta, y la obra didáctica *Método teórico-práctico musical,* impreso en Barcelona.

MANENTI (Carlos). *Biog.* Jurisconsulto italiano, contemporáneo, n. en S. Quirico d' Orcia (Siena) en 1860. Es profesor de Derecho romano en la universidad de Génova, en la que ha explicado también Derecho canónico. Entre sus producciones, figuran: *Il caso giuridico e la sua prestazione nelle obbligazioni alla consegna di una cosa,* etc. (1887); *Della inopponibilità delle condizioni ai negoci giuridici* (1889), *Sul fr. 6, Dig. de exc. rei indicatae* (1890), *Contributo critico alla teoria generale dei «pacta» secondo il diritto romano* (1891), *Concetto ed importanza dello studio del diritto ecclesiastico* (1892). *Concetto della «communio» relativamente alle cose private, alle publiche e alle «communes omnium».*

Manenti (Vicenti). *Biog.* Pintor italiano, n. en Canimorto (1599-1673). Fué discípulo y ayudante de Domenichino, pintó algunas obras religiosas en la catedral de Tívoli, en la iglesia de Santa María de Subiaco y en la del Sacro Speco.

MANEO. m. *Mús.* Baile popular gallego, de movimiento lento, que se ejecuta en compás de tres por cuatro.

MANEOS. *Hist.* Pueblo asiático de la antigüedad que en el año 556 se sublevó contra Babilonia. Los asirios entraron en el territorio de los maneos y conquistaron las ciudades fortificadas llegando hasta cerca de Izirtu, la capital. El rey de los maneos, llamado Ashshiri, huyó de Izirtu, cual ciudad cayó entonces en poder del enemigo. Muchas ciudades fronterizas de Armenia fueron también destruídas. Ashshiri fué destronado y asesinado por sus súbditos, sucediéndole su hijo Ualli, que se sometió á Assur, envió á su hijo á Nínive para que besara los pies á Assurbanipal, y después hizo presente de su hija al harén del rey de Asiria.

MANEOTA. (Etim. — De *manea.*) f. Maniota.

MANEOTETROSA. f. *Quím.* $C_{24}H_{42}O_{21} + 4H_2O$. Se encuentra en el maná. Forma cristales incoloros, clinorómbicos, que se ablandan á 140° y funden á unos 170°. Es muy dextrogira. Cuando es anhidra su poder rotatorio es + 150°. Es muy soluble en el agua y la levadura de cerveza la desdobla en levulosa y maninotriosa.

MANEQUÍ. m. Maniquí.

MANER. *Geog.* Río de la India, en el Hyderabad, afl. izq. del Godaveri, con el cual se une al S. de Chinar.

MANERA. 1.ª acep. F. Manière. — It. Maniera. — In. Manner. — A. Art, Weise. — P. Maneira. — C. Manera. — E. Maniero. (Etim. — Del lat. *mannaria,* forma femenina de *mannarius,* manero.) f. Modo y forma con que se ejecuta una cosa. || Porte y modales de una persona. || Abertura lateral en las sayas de las mujeres, para que puedan pasar las manos hasta alcanzar las faltriqueras. || Bragueta. || Calidad ó clase de las personas. || ant. Figura (1.ª acep.). || ant. Faltriquera. || ant. Maña (1.ª y 2.ª aceps.). || ant. Especie ó género. || *Arg.* Abertura en la parte posterior, y á veces lateral, de la pollera de las mujeres, hecha principalmente con el fin de poder ponerse esta prenda con facilidad y holgura. || pl. ant. Costumbres ó calidades morales.

A la manera. m. adv. A semejanza. || A manera. m. adv. Como ó semejantemente. || De esa manera. m. adv. Según eso. || De manera. m. adv. De forma, de modo, de suerte. || En gran manera. m. adv. En alto grado, mucho, muy. || En manera. m. adv. ant. De manera. || Mal y de mala manera. loc. adv. fam. Sin orden ni concierto alguno, de mala gana, torpe y atropelladamente. || Por manera. m. adv. De manera. (Baralt califica de galicismo este modo adverbial.) || Sobre manera. m. adv. Excesivamente, en extremo.

Manera. *B. art.* Semejanza de las obras de los artistas cuando tienen un carácter peculiar y propio que las distingue de las demás. || Gusto para edificar, componer y decorar.

Manera (Juan). *Biog.* Poeta italiano contemporáneo, n. en 1859. Es profesor de literatura latina y griega, y ha publicado: *Poesie* (1893), y *Liriche e versioni metriche* (1897).

MANERAL. m. *Cerraj.* Instrumento que sirve para agarrar la pieza que se trabaja ó para introducirlo en ella para su manejo al concluirla. Su mayor aplicación es en las fábricas de armas, y los hay de formas muy diversas.

Manera. *Ind. mil.* Se llaman así unas herramientas auxiliares, provistas de su correspondiente mango que introduciéndose en ciertas piezas pequeñas del armamento durante su fabricación (brocales y conteras de vainas, abrazaderas de fusil, etc.), sirven para amoldarlas perfectamente y para facilitar su manejo mientras se concluyen á lima.

Maneral de tobera. *Min.* Espetón de barra larga que se usa para desatorar las toberas de los hornos cuando se obstruyen por la acumulación de escorias.

MANERANG. *Geog* Monte de la cordillera del Himalaya, en la India, prov. de Punjab, sit. á los 78° 38′ E. y al N. del paralelo 32° N. Mide 5.673 m. y forma uno de los lados del paso de su nombre que separa la región de Spiti de la de Kunavar, á 4,700 m.

MANERBA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Brescia, dist. de Salo, en una altura y á 1 km. de la rib. occidental del lago de Garda; 1,600 h.

MANERBE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Pont-l'Eveque, cant. de Blangy, á 70 m. de a., junto á un afl. izq. del Tonques; 580 h. Iglesia del siglo xv con interesantes muebles del xvi y del xvii. Ruinas de un castillo del siglo xvii.

MANERBIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Brescia, dist. y á 7 km. de Vero la nuova, junto al Mella, tributario del Oglio, afl. del Po; 4,200 h. Est. en la l. f. de Cremona á Brescia.

MANERO, RA. adj. ant. Decíase del deudor que se substituía para pagar ó cumplir la obligación de otro. || *Cetr.* Aplícase al azor ó halcón enseñado á venir á la mano. || m. ant. Prórroga, dilación ó medio.

MANERO (ANTONIO). *Biog.* General mejicano, m. en 1858. Tomó parte en la guerra contra los americanos, y después del pronunciamiento de Tacubaya, se afilió al partido reaccionario. Estaba encargado en Abril de 1858 de defender la ciudad de Zacatecas, pero fué tomada ésta por el general Zuaza, y en el mismo día fusilado MANERO, junto con el coronel Antonio Landa, el teniente coronel de artillería Francisco Aduna, el comandante Pedro Gallardo y el capitán de artillería Agustín Drechi.

MANERO (ELEUTERIO). *Biog.* Religioso agustino, n. en Cubillo del Campo (Burgos) en 1861. En 1882 profesó en el convento de La Vid, desde donde fué destinado á El Escorial tres años después con el cargo de profesor de primera enseñanza, que desempeña actualmente en el Colegio de San Agustín de Madrid. Ha escrito: *Compendio de Historia Sagrada* (El Escorial, 1890), *Compendio de Gramática castellana* (El Escorial, 1896), y *Nociones de Aritmética* (San Lorenzo, 1894, en 8.°).

MANERO (PEDRO). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Cariñena (1599-1659). Ingresó en la orden de Menores en el convento de San Francisco de Zaragoza. Ocupó en su orden los más elevados cargos, pues fué guardián, provincial, secretario general, definidor y, finalmente, general de toda la Orden, elegido en Roma en 1651. Fué también calificador de la Inquisición, examinador sinodal de varias diócesis y, en 1656, tomó posesión de la sede episcopal de Tarazona. Fué enterrado en la capilla de San Lorenzo de la catedral de esta ciudad. Como escritor se distingue por la pureza, elegancia y naturalidad de su estilo, por lo cual la Academia Española incluyó el nombre de Pedro MANERO en su *Catálogo de autoridades*. Escribió: *Traducción al español de la Apología de Quinto Séptimo Florente Tertuliano* (Zaragoza, 1644), *Vida de la V. Juana de Valois, antes reina de Francia, fundadora de la Orden de Anunciata, bajo el instituto seráfico* (Madrid, 1654); *Traducción del libro de la Paciencia de Tertuliano y con la exhortación á los cristianos presos en las cárceles para ser martirizados por la confesión de la Fe*, etc. (Madrid, 1657); *Expositio Regulae Fratrum Minorum ab ipso Seraphico P. N. Francisco legislatore, verbis, factis, exemplis traditae* (Gante, 1664), etc.

MANEROO. *Geog.* Cordillera de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur. Se extiende de NO. á SE., entre los cond. de Cowley y Beresford al E. y el de Wallace al O., enlazando por el N. con la cordillera Snowy y por el S. con la de Gourock.

MANEROS. m. *Mit.* Hijo único del primer rey de Egipto. Murió prematuramente y en su recuerdo compusieron los egipcios un canto fúnebre llamado Linos, semejante al griego de este nombre y clase.

MANEROS. *Mús.* Nombre dado por los egipcios á una canción lúgubre mencionada por el historiador Herodoto.

MANERU ó MUNYERU. *Geog.* V. MUNYERU.

MANERUELO, LA. adj. ant. Manejable, fácil de acomodar.

MANES. l.ª acep. F. **Mánes.** — It. **Mani.** — In., P. y C. **Manes.** — A. **Schatten, Manen.** — E. **Animo de mortinto.** (Etim. — Del lat. *manes*.) m. pl. *Mit.* Dioses infernales que purificaban las almas de diversos modos. ‖ fig. poét. Sombras ó almas de los muertos.

MANES. *Arqueol.* Especie de copa con una estatuilla de bronce, de la que se servían los griegos el día del juego del cotabo. V. COTABO. *Hist.*

MAÑES (LOS). *Egiptol.* Traducción griega del nombre *Shomsou-Horou* (Los Servidores de Horus), ó del nombre de *Khonon* (Los Difuntos), que entregaban los egipcios á los príncipes que habían reinado en el valle del Nilo, entre la dinastía de los dioses y la de los semidioses y la primera dinastía humana que empieza en Menes.

MANES. *Mit.* Los romanos daban este nombre, que significa *los buenos, los clementes,* á los espíritus de los muertos en general y á las potencias que gobiernan el mundo inferior. La explicación más probable de este calificativo, aplicado sin duda por antífrasis, por lo menos en su origen, es aquella que lo opone á *immanes*. La creencia en una vaga supervivencia ó inmortalidad del alma, después de destruído el cuerpo, era sumamente antigua en toda Italia y en el mundo helénico. A la vez que los MANES, los latinos tenían los *Lares,* los *Penates,* los *Lemures,* las *Larvas* y los *Genios* (V. estas voces), que representaban dicha creencia en sus diversos aspectos y que implica para todas estas categorías de espíritus la calidad de seres divinos. Anterior á toda especie filosófica, era, entre los romanos, el culto á los muertos; los enterramientos se hacían en el mismo suelo de la morada, y de este modo las almas de los difuntos debían habitar entre sus deudos, para los que llegaban á ser espíritus familiares, denominados *Dii parentes* ó *Manes*. Plutarco refiere que, desde remotos tiempos, en el momento que la llama de la hoguera terminaba de consumir un cadáver, los parientes y amigos del muerto lo invocaban como una divinidad, y la ley de las Doce Tablas ordenaba: «Que los derechos de los divinos MANES fueran sagrados y que cada cual considerara sus muertos como dioses.» El nombre de MANES no se aplicaba á un difunto determinado y con los caracteres de la personalidad, sino á una serie de espíritus, fantasmas ó sombras de los que habían sido, santificados por la muerte, que eran objeto de veneración ó de terror y que conservaban de su existencia terrena una cierta influencia sobre los supervivientes. Las únicas pruebas que poseemos respecto á la antigüedad de los MANES son los testimonios de piedad de que se rodeaba las sepulturas de los muertos y que figuraban en los funerales y la religión de *Mania,* antigua divinidad á quien se honraba en las fiestas de la *Compitalia,* en unión de los Lares, desde los tiempos de Varrón, y que era considerada como madre, abuela ó antepasada de los MANES (V. MANIA, *Mit.*). Los MANES habitaban, según la creencia popular, en el seno de la Tierra, de donde salían únicamente en ciertas épocas del año (el 24 de Agosto, el 5 de Octubre y el 8 de Noviembre), y de noche para vagar sobre la tierra. De aquí que con frecuencia se designara también con el nombre de MANES al mundo inferior y al reino de los espíritus. Sobre el Comicio de Roma había un lugar con una cavidad, *Mundus,* consagrado á los MANES, y cuya entrada se cerraba con una piedra llamada *manalis,* que en los tiempos de sequía era llevada en procesión, por existir la creencia de que tenía el poder de producir la lluvia y que se quitaba de la entrada del *Mundus* en los días indicados para que los MANES subieran al mundo superior. El comentarista de Virgilio, que nos ha transmitido las diversas tradiciones, sin preocuparse de conciliar las divergencias, dice que los MANES eran las almas de los muertos en el intervalo que mediaba desde que se disociaban del cuerpo hasta que pasaban á otros cuerpos. A Virgilio precisamente se debe, en primer

lugar, la vulgarización del culto á los MANES, y al gran poeta siguen los poetas é historiadores del tiempo de Augusto. La difusión de las doctrinas de Pitágoras y Platón, que se extendieron al pueblo, á la vez que la práctica de la apoteosis, reservada antes á los muertos ilustres, se comunicaba á otras clases sociales, hicieron que la religión de los MANES se precisara y que los MANES invocados sobre las tumbas llegaran á adquirir un carácter más personal. A las doctrinas de Pitágoras y Platón se adapta el carácter espiritualista que asigna Virgilio á la voz *manes,* en tanto que sus contemporáneos y la mayoría de los escritores del siglo I de J. C., tienen una marcada propensión á materializar la voz, aplicándola con preferencia (por una especie de metáfora), ó bien á la región infernal ó á los restos mortales de los fallecidos: cadáveres, cenizas ú osamentas. Después de la ley de las Doce Tablas, los primeros textos que nos indican el empleo de la voz *manes* son las fórmulas de Decio y de Curcio al jurar su fidelidad á la República. Del primero se deduce que los romanos consideraban los espíritus de los muertos como divinidades, pero éstas eran distintas de las veneradas en los templos, y su culto estaba limitado al estrecho círculo de cada familia. Además, por su condición de habitar en el mundo subterráneo, se les consideraba unidos ó emparentados con las divinidades ctonianas ó dioses infernales propiamente dichos, y en este sentido figuran en el acto de la *Devotio;* así, Decio invoca los MANES al mismo tiempo que á la Madre Tierra que ha recibido en su seno á los muertos, y los nombra en unión de los Lares, los Novensiles y los Indigetes, lo que hace creer que en su opinión representaban las potencias infernales. La idea de los MANES se transforma al contacto con la literatura helénica y poco á poco se compenetra con los elementos que caracterizaban la noción del *daemon* ó la del *héroe,* y la voz *héros* aparece en muchas de sus acepciones traducida por *manes,* que se convierte en muchos casos en un apelativo honorífico; así Virgilio designa las sombras de Anquises, de Héctor, de Polidoro y de Eurídice con el nombre de *Manes,* con todos los caracteres de la personalidad que son la consecuencia y el recuerdo, y del mismo modo presenta Tito Livio á Virginio, y Suetonio á Galba. En todos estos pasajes se trata de personalidades que habían muerto de muerte violenta, de modo que la idea de *héros* se complica con la *daemon,* con el matiz especial de un espíritu enojado que surge del otro mundo para lamentarse ó para castigar. Con este aspecto vienen á afirmar los derechos de la eterna justicia, inmortalizada por la fe, idea que llega después á inspirar las historias terroríficas, con la influencia del neoplatonismo. El prototipo de estas historias nos lo da Apuleyo en el marido vengador, muerto por el amante de su mujer. A ésta se le aparece la sombra del asesinado y la persuade de que arranque los ojos al que pretendió ocupar su puesto; accede la mujer y tributa las honras fúnebres á los manes sagrados del muerto con los ojos del burlador: *sanctis manibus ejus istis oculis parentabo.* La madre de Nerón, Agripina, invoca contra su hijo, al mismo tiempo que el recuerdo de sus crímenes, los MANES infernales de los Silanos, muertos por el abominable emperador. No obstante, esta asimilación, si ha llegado á penetrar en las creencias populares, como se puede deducir de ciertas inscripciones, es debido á la influencia de la literatura culta, como son también excepcionales frases como las de *divini Manes,* aplicadas por un escritor contemporáneo de Claudio á la personalidad divinizada de un emperador, ó la de *Manes heroici* con que Ausonio designa las sombras de los griegos ilustres reunidos en los infiernos alrededor de Agamenón. La filosofía, á su vez, se preocupó más de acomodar las especulaciones cultas que de esclarecer los textos antiguos y los usos tradicionales, y así Varron llegó á confundir los Lares con los MANES. Apuleyo, conforme al espíritu de las doctrinas platónicas, quiso establecer la distinción entre los Lares, los MANES y los Lemures, con la calidad moral de los espíritus que sobreviven á la materia, y consideró á los MANES como los espíritus, ni buenos ni malos, análogos al *daemon* abstracto de los griegos, é inventó el *Dios Mane (Manem Deum),* haciendo pareja con el daemon único, encarnación del monoteísmo, según las ideas de los últimos estoicos ó del neoplatonismo. Además de esta interpretación y de la de dioses infernales, de que ya hemos hablado, que reinan en el mundo de los muertos como los dioses celestes presiden el mundo de los vivos, había la que los confundía con los Genios, y distinguía entre buenos y malos, determinado por el valor moral de los hombres de quienes prolongaban el ser después de la muerte. Según los distintos puntos de vista, la morada de los MANES se colocaba, no sólo en la región infernal, sino también en los espacios sublunares en donde erraban los espíritus en general, particularmente los genios asimilados al daemon griego, y con esta idea se aviene la mitología que asimila *manes* á *mane, matutinus* y también *maturus.* Los antiguos decían que estos espíritus obraban sobre el mundo de los vivos teniendo por intermediario el rocío matutino, y estas hipótesis se complicaban con la creencia en la metempsicosis, y, además, inducían á referir *manes* al verbo *manare,* pues los espíritus sutiles tenían la propiedad de infiltrarse sin excepción. Respecto al culto de los MANES, véase el artículo FERALIA, fiesta general de los muertos en la que se les honraba, tendiendo más bien este culto á suplicarles, como divinidades activas, que á conjurarlos y aplacarlos como espíritus irritados. En todo el Lacio y en Etruria se les inmolaba en un principio, víctimas humanas, uso que se encuentra después empleado en las luchas de los gladiadores, y elemento necesario de todas las fiestas funerarias: la efusión de sangre sobre las tumbas resarcía las pérdidas que la muerte hubiera ocasionado á la familia ó á la nación. El progreso de las costumbres hizo preferir para los muertos ofrendas más sencillas y piadosas, como las libaciones de agua, leche, miel, aceite, vino puro, además de determinados alimentos, como lentejas, habas, huevos, etc., que se depositaban sobre las sepulturas el día de los funerales ó los días del aniversario del nacimiento ó de la muerte de los difuntos, en nombre de las familias, de las asociaciones ó de toda la ciudad. Como principal homenaje figuraba el adornar la sepultura ó urna que guardaba los restos de los difuntos con flores naturales. La clase de flores dependía de la estación; así en la fiesta de la *Feralia,* en vísperas de la primavera, se les ofrecía violetas, y los días en que se depositaban sobre las tumbas se llamaban *dies violae, violationis;* en Mayo se seguía una práctica análoga con rosas *(rosaria, rosalia).* También se les ofrecía azucenas y más frecuentemente mirto, planta consagrada á Venus. Las piedras tumularias llevaban, como fórmula de consagración á los dioses Manes ó á los Manes divinos, la sigla D. M., que era seguida ó precedida

del nombre de los difuntos, en genitivo. Cuando se inscribía con todas las letras se ponía *Diis Manibus*, pero nunca *divis Manibus*. Los epítetos eran muy raros y el más frecuente *inferi*, por lo general indicado con la sigla I, y raramente *sanctus, sacer, pius, castus*. Más frecuentes que estos epítetos, que excluían la fórmula ritual *diis Manibus*, eran las expresiones *memoriae, quieti, securitati*, ya solas ó con los calificativos *aeternus, perpetuus, perennis*. En ciertas inscripciones aparecían confundidos ó asociados los vocablos *Manes* y *Genius;* el de *Juno* ó el de *Venus*, en lugar de Genius, cuando se trataba de una mujer. La voz *manes* indicaba todos los muertos de una familia y no un difunto en particular, y la piedad popular evitaba todo aquello que diera á los Manes invocados sobre las sepulturas una personalidad limitada, como si los del muerto que la sepultura encerraba no fueran más que una parte del patrimonio común á toda su raza. El carácter divino de los Manes está afirmado también por la transformación de la sepultura en monumento sagrado; los romanos imitaron en esto la práctica de los griegos, que tenían el sepulcro por un altar, y los *heroa* por verdaderas capillas, y así Cicerón erigió á su hija, muerta, un santuario como á una divinidad. En este caso, se designaba á la tumba en sí con la voz *manes*, escrita con la sigla D. M. S. *(Dis Manibus sacrum)*, pero desde luego todos estos homenajes rendidos á los Manes eran, por la intención y el rito, diferentes de los honores rendidos á los dioses. La creencia romana en la divinidad especial de los Manes estaba más extendida que la griega en los héroes ó semidioses, aunque era menos concreta, sin que se pueda afirmar que la opinión popular de los latinos haya concedido nunca á sus Manes las prerrogativas de los dioses, ó sea la inmortalidad consciente y la felicidad perfecta.

Bibliogr. Hartung. *Religion der Römer;* Schoemann, *De diis Manibus, Laribus et Genüs*, en los *Opuscule Academ. I;* Maquardt-Mommsen, *Staats verwaltung;* Müller-Deeke, *Etrusker;* Preleer-Jordan, *Roem. Mythol;* Hild, *Les Argées*, en el *Bull. de la Faculté des lettres de Poitiers* (1889); Hildebrand, *Glossar. Lat.;* R. Rochette, *Mém. de l'Acad. des Inscr.;* Paulo Manuccio, *Antiquitatum romanarum liber* (Venecia, 1581); Appleton, *History of Rome* (Londres, 1891); Van Nideck, *Antiquités sacrées et profanes des romains* (La Haya, 1726); Rich, *Dictionnaire des antiquités romaines* (París, 1859); De Montenoy, *Histoire raisonnée des premiers siècles de Rome* (Londres, 1760); Rolland, *Rome; ses églises, ses monuments, ses institutions* (Tours, 1886).

Manés de Guzmán (Beato). *Hagiog.* Dominico español, famoso, por sus virtudes, en los anales de su orden. Murió en el convento de San Pedro de Gumiel probablemente en 30 de Julio de 1220. La sagrada congregación de Ritos aprobó su culto en 1834.

Manes, Mani ó Maniqueo, etc. *Biog.* V. Maniqueísmo.

MANÉS. m. *Ling.* V. Manx.

MANESCAL (Onofre). *Biog.* Teólogo y catedrático español de últimos del siglo XVI y principios del XVII, n. en Barcelona. Enseñó prima de teología en la universidad de su ciudad natal, después de haber sido párroco de San Andrés de la Selva. Escribió: *Conciones octo de Sanctissimae Eucharistiae Sacramento* (1601), *Tratado de la oración mental* (Barcelona, 1607), *Oratio ad Synodum Barcinonensem, Apologética disputa de la llaga del costado de Christo* (Barcelona, 1611), *Plática de los provechos que sacan los vivos y los difuntos de la misa* (Barcelona, 1604), y *Miscellánea de tres tratados: el 1.° de las apariciones de los espíritus y de las almas del purgatorio; el 2.° del Anticristo, y el 3.° de varios Sermones* (Barcelona, 1611).

MANESSE (Manuscrito de). *Lit.* Nombre dado por J. Bodmer á un voluminoso manuscrito de canciones en alemán alto-central, procedente, sin duda, de Zurich (Suiza), y si bien no es seguro que realmente lo hubiera poseído el caballero Roger Manesse, como indica el trovador Handlaub, esto, no obstante, bastó para que se diera su nombre al famoso códice. El manuscrito llegó en 1607 á Heidelberg, pero en la guerra de los Treinta Años fué llevado á París, donde lo encontró en 1726 J. Chr. von Bartenstein. En 1888 el librero de Estrasburgo, Trüber, logró, de la Biblioteca Nacional de París, la entrega del manuscrito, cediéndole, en cambio, una colección de manuscritos valiosos que él había comprado á buen precio á la biblioteca de lord Ashburnam, y que en 1840 habían sido sustraídos de la Biblioteca francesa. El librero lo cedió al gobierno alemán, que lo traspasó á la biblioteca universitaria de Heidelberg, de la que había sido robado en otro tiempo. El manuscrito contiene 7,000 estrofas, estando representada en ellas la producción literaria de 140 trovadores, y es la más rica fuente del arte lírico de la Alemania alto-central. Se trata de un tomo en folio, voluminoso, con encuadernación de piel encarnada, cuya cubierta ostenta las armas de los reyes de Francia. Consta de 429 hojas y la escritura es recta, precisa y elegante. Las letras iniciales de las estrofas están ejecutadas en vivos colores; la mayor parte de las composiciones van precedidas del retrato del poeta, que ocupa siempre una página entera, y lo representa en una de sus posiciones ó estados característicos, sin faltarle el yelmo y el escudo. Al principio publicó Bodmer una parte del manuscrito con el título de *Proben der alten Schwäbischen Poesie des 13. Jahrhundents* (Zurich, 1748), después otra mayor, con el nombre de *Sammlung von Minnesingern aus dem schwäbischen Zeitpunkt* (Zurich, 1858–59, 2 vol.); completo y con estudio crítico fué publicado luego entre los *Minnesinger* de V. de Hagen (Leipzig, 1838), donde apareció como suplemento del *Bildersaal altdeutscher Dichter* (Berlín, 1856), en que se copia y explica parte de las imágenes del manuscrito. Una edición del texto dirigida por Pfaff, se empezó á publicar en Heidelberg en 1898. J. X. Kraus publicó un facsímile de todas las miniaturas en 140 fototipias (Estrasburgo, 1887), y Zangemeister ha escrito: *Die Wappen, Helmzierden und Standarten der grossen Heidelberger Liederhandschrift* (Görlitz y Heidelberg, 1892).

Manesse ó Manesses (Reidiger de). *Biog.* Magistrado suizo, m. en 1384. Fué primer burgomaestre de Zurich (1361) y se distinguió por su amor á la literatura y á la poesía. A él y á su hijo se debe, probablemente, la preciosa colección de las mejores poesías de su tiempo, conocidas con el nombre de *Manuscrito Manesse*.

MANET (Eduardo). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 23 de Enero de 1832. Ingresó en la Escuela Naval hacia 1849, pero después de un viaje de prácticas al Brasil, durante el cual se distinguió más por el manejo del lápiz y pinceles que por el de los instrumentos náuticos, abandonó el navío *Gua-*

dalupe para dedicarse á la pintura. En 1851 ingresó MANET en el estudio de Tomás Couture, donde trabajó hasta 1856. Durante este período preparatorio,

Eduardo Manet, por Alfonso Legros. (Colección de la ciudad de París, Palacio menor de los Campos Elíseos)

MANET llegó á ser entre sus condiscípulos el jefe de una minoría hostil á las enseñanzas del maestro, situación moral que mantuvo durante toda su vida, no sólo entre sus compañeros y en oposición á las ideas de Couture, sino entre casi todos los pintores de la época y contra las enseñanzas de la mayoría. El hecho más curioso de la vida de MANET consiste en no haber buscado la notoriedad verdaderamente revolucionaria en arte de que gozó, valiéndose de hábiles ardides encaminados á provocar escándalos á toda costa y en toda ocasión; en realidad, bastó siempre el choque producido por sus incesantes ensayos de innovación y la sincera y desenfadada visión del mundo externo y de la vida, al ser juzgados con impersonales criterios apriorísticos. MANET, que nunca sufrió los apremios de la pobreza, alcanzó viajando una instrucción artística bastante más sólida y clásica que la aprendida al lado del convencional Couture. Su primer viaje, cuyo itinerario le sugirió Emilio Ollivier, iba encaminado á estudiar las obras de los grandes pintores del Norte, que por aquel tiempo (1856) parecían los únicos dignos de ser imitados. Detúvose MANET en Cassel para contemplar las obras de Rembrandt, en Dresde, Munich y Viena, siendo probable que también visitase Francfort. Su paso por Holanda está fuera de duda, así como la influencia que en su personalidad artística ejercieron las obras de Frans Hals. Pero apenas hubo regresado á París, abriéronse paso en su espíritu los recuerdos de las obras de los grandes maestros italianos admiradas en Munich, Dresde y Viena, y tan intenso fué el deseo de visitar Italia, que inmediatamente se dirigió á Florencia, visitando después Roma, donde apreció la inconsistencia de las obras de Couture, y más tarde, Venecia, donde trabajó algún tiempo. El itinerario y las obras preferidas por el artista viajero, podían estudiarse en el álbum, cuyas hojas forman el mayor número de los dibujos de la Colección Pellerin, de París. Numerosas copias y algunas obras originales (Colecciones del Príncipe de Wagram, Manzi, Denys-Cochin, Viau y Rouart, de París; Museos de Dijón, del Louvre y de Chantilly) demuestran el período italianizante que sufrió MANET en las incesantes evoluciones de su personalidad, que bien pudiera juzgarse iniciada en la *Ninfa sorprendida*, de la Colección Manzi, fragmento de una obra que quedó en proyecto, cuyo boceto figura en la Colección del príncipe de Wagram *(Moisés salvado de las aguas)*.

Eduardo Manet. (De fotografía)

Del mismo modo que MANET sintióse atraído por las obras italianas viajando por los Países Bajos y Holanda, así experimentó la influencia de los maestros españoles, entrevistos en las pinacotecas, mientras recorría los antiguos centros artísticos de Italia. Esta atracción de un arte tan afín á su propio temperamento, vióse aguzada al regresar á París (1860) por la presencia de una compañía española dirigida por *Don Mariano Camprubí, primer bailarín del teatro real de Madrid* y una bolera llamada Lola de Valencia. Muy festejados nuestros trashumantes com-

Retrato del barítono Faure, en el papel de Hamlet por Eduardo Manet

patriotas por el cenáculo de artistas del que formaban parte MANET, Gautier, Baudelaire y Astruc, que escribieron romanzas y compusieron música dedicada

á la compañía española, llegaron á ser amigos de MANET. Un pintor llamado Alfredo Dehodencq (1822–1882) que había recorrido España y conocía nuestras costumbres (cuando menos las de mayor carácter pintoresco), contribuyó á iniciar á MANET en la disposición de las *posadas* y *novilladas*, y en el porte del traje y accesorios peculiares al tablado ó al circo taurino. Al mismo tiempo, las obras españolas existentes en París y las reproducciones de Velázquez, que comenzaban á popularizarse, redondearon lo que los biógrafos llaman el período español de MANET, que precedió al viaje realizado por el artista en 1865. La estancia de MANET en Madrid, que coincidió con la de su mejor biógrafo Duret (recién llegado de un penoso viaje á Portugal), señalóse por la completa desaparición de la influencia española *pintoresca*, en sus obras posteriores, quedando como recuerdos materiales de una corta excursión de quince días algunas escenas de toreo y un curioso paisaje con figuras (abocetado), probablemente pintado en alguna de las praderas del Jarama (Colección Cárles, Barcelona). Más que viaje de estudio, puede calificarse la excursión á España de visita de comprobación, coincidiendo con la madurez de la personalidad del artista, quedando desde entonces olvidados en un rincón de estudio los falsos oropeles y lentejuelas de Lola de Valencia y de sus pintorescos compañeros.

Ejercitóse sucesivamente la actividad artística de MANET pintando algunas marinas en las que luce singularmente un denso azul, sin duda recordando el entrevisto en el Brasil en sus mocedades. Mientras tanto iba creciendo la tempestad de reprobación que desencadenaban sus obras, casi siempre rehusadas en los certámenes pictóricos anuales, figurando entre las más discutidas la *Olimpia*, que actualmente se conserva en el Louvre. Pero al mismo tiempo crecía la admiración de los artistas de su época, después de haber pintado MANET el *Al-*

Eduardo Manet, por Fantin-Latour. (Museo de Chicago)

muerzo, el *Fusilamiento del emperador Maximiliano*, el retrato de Zola, el *Balcón*, los retratos de las señoras de Pontillón, de Nittis, Eva Gonzalès y el de la esposa del artista, la holandesa Leenhoff, cuya clara y reposada inteligencia influyó bastante en la obra del artista. Más tarde pintó MANET algunas es-

Lola de Valencia, por E. Manet. (Colección Camondo) (Museo del Louvre, París)

cénas hípicas, precursoras de las que después produjo Degas, alternando con retratos de algunas celebridades, y no pocas escenas de costumbres, paisajes, bodegones, aguafuertes y litografías. Después de treinta años de asiduo trabajo y de incesante lucha, MANET obtuvo en 1882 en el *Salon* de la Sociedad de artistas franceses una segunda medalla, otorgada por el jurado nombrado por primera vez por el sufragio directo de los artistas expositores. Entre los nombres de los que votaron la recompensa, figuraban Cazin, Duez, Carolus Duran, Gervex, Henner, Lansyer, de Neuville, Roll, Vallon y otros. Al mismo tiempo, los esfuerzos de Gambetta y de Proust, fiel amigo del artista, obtuvieron de Grévy la cruz de la Legión de Honor para MANET. Estas recompensas tardías coincidieron con el ocaso del artista. Atacado por los primeros síntomas de ataxia locomotriz desde 1879, pronto se vió agudamente minado por el mal, acelerado por los progresos de la gangrena, que provocó la ablación de la pierna izquierda. M. MANET en 30 de Abril de 1883 en Rueil, en la quinta que había pertenecido á Labiche.

En 1884, á pesar de la oposición manifiesta del presidente de la República (Julio Grévy), del ministro de Instrucción pública (Julio Ferry) y del director de Bellas Artes (Kaempfen), organizóse una exposición póstuma de las obras de MANET, instalada en la Escuela de Bellas Artes. Poco tiempo después realizóse la venta de las obras existentes en el estudio del pintor, alcanzando en conjunto la suma de 116,637 francos. Para comprender la importancia real adquirida por las obras de MANET, basta consignar que uno de los dos lienzos adquiridos en 1872, en 800 francos, por el negociante Durand-Ruel, y cedidos después al cantante Faure, fué vendido por éste al coleccionista Havemeyer, de Nueva York, en

Concierto en el jardín de las Tullerías, por Eduardo Manet. (Museo Municipal de Dublín)

65,000 francos. El mismo mercader vendió al coleccionista americano 20 obras.

Las principales obras de Eduardo MANET son las siguientes:

El hombre (ó el torero) *muerto,* vendido en 1890 á Cottier en 20,000 francos; *El Cantor español,* vendido por Faure en 1907, en 200,000 francos, á Osborne, de Nueva York; *El bebedor de absenta, El*

El buen *bock,* por Eduardo Manet

filósofo; Lector, vendido por Durand-Ruel en 1,500 francos, y rescatado por el primero en 1907 por 100,000 francos; *El actor trágico* (colección Jorge Vanderbildt, de Nueva York); *La dama del Loro* (Museo Metropolitano de Nueva York); *El mendigo* (Museo de Chicago); *El tocador de pífano,* vendido en 1894 al conde de Camondo en 30,000 francos, se conserva en el Museo del Louvre; *Cristo rodeado de ángeles,* vendido en 1906 á Havemeyer, de Nueva York, en 100,000 francos; *Combate naval del «Kearsage» y del «Alabama»,* vendido en 1884 en 5,000 francos, y en 10,000 á Johnson, de Nueva York; *Concierto en el jardín de las Tullerías,* adquirido por el Museo de Dublín en 150,000 francos; *El almuerzo,* adquirido por Faure en 1877 en 2,600 francos, fué comprado por Moreau-Nélaton en 55,000 (se conserva en el Museo del Louvre); *Una de las réplicas del fusilamiento del emperador Maximiliano,* adquirido por Denys-Cochin en 12,000 francos, fué, finalmente, vendido al Museo de Manheim en 108,000 francos. Además, son dignas de mención las obras: *El niño de la espada* (Museo de Nueva York), *El almuerzo* (Museo de Munich), *En el Invernáculo* (Museo de Berlín), *Ecce-Homo* (Colección Deering, Nueva York), *Mondando una pera* (Museo de Estocolmo), *Retrato de Zacarías Astruc* (Museo de Bremen), *Berta Morisot* (Colección Moreau-Nélaton, Louvre, París), *El Crocket,* Instituto Staedel (Francfort), *Retrato de Rochefort* (Museo de Hamburgo), y otras que se conservan en las colecciones Manzi Rouart, Degas, Robin y de la marquesa de Ganay, de París; Cassirer, Mendelssohn, Arnhold y Tschudi, de Berlín, Sargent y Thomson, de Londres; Whitney y Vanderbildt, de Nueva York; Mac-Combes, de Boston, y Walters, de Baltimore.

Bibliogr. Zola, *Manet, Étude biographique et critique* (París, 1867). Bazire, *Manet* (París, 1884); Duret, *Histoire d'Edouard Manet et de ses oeuvres* (París, 1902); Tschudi, *E. Manet* (Berlín, 1902); Moreau-Nélaton, *Manet, graveur et lithographe* (París, 1908), edición alemana, *Edouard Manet sein Leben und seine Kunst* (trad. de Waldemann-Bremen, Berlín, 1910); Juan Laran, Jorge Le Bas y Luis Hourticq, *Manet* (París, 1911); Meier-Graefe, *Edouard Manet* (Munich, 1912). V., además, la bibliografía del artículo IMPRESIONISTAS.

MANETA. *Geog.* Isla del Brasil, dist. de Manaos.

MANET ALTA MENTE REPOSTUM. *(Quedó fuertemente impreso en el ánimo.)* Verso de Virgilio con el cual se describe el resentimiento de Juno. Se emplea para indicar la contrariedad ó el disgusto, no sofocado, por haber recibido alguna injuria.

MANETENERIS. m. pl. *Etnogr.* Indios de Bolivia, de la rama nor-andina. Viven en el territ. Nacional de Colonias.

MANETHO ó MANETHON. *Biog.* Sacerdote y escritor egipcio, que vivió en Sebennytos en el siglo III a. de J. C., en el reinado de Tolomeo II Filadelfo y que por el año 280 (Breasted indica como límites los años 305 y 285) escribió en griego una historia del Egipto *(Aigyptiaka ypomnemata)* en tres libros (tomai) basada en los registros secretos de los sacerdotes del país, importantísima en todos conceptos por ser el documento escrito más notable que poseemos sobre la historia política, social y religiosa de los antiguos habitantes del valle del Nilo, y muy especialmente por contener una lista de los reyes, que, á pesar de todos sus defectos, constituye todavía la base y guía para todas las investigaciones egiptológicas, y esto á pesar de que por haberse perdido completamente la obra original, tenemos que fiarnos de los fragmentos (incompletos y no pocas veces tergiversados) recogidos por determinados escritores de la antigüedad, como Josefo, Julio *el Africano,* Eusebio, etc. A pesar de la reconocida trascendencia que tiene la obra de MANETHON para el estudio de la historia egipcia, antes de Champolion casi huérfana de toda clase de documentos, si exceptuamos las noticias contenidas en los libros de Herodoto, Estrabón y Diodoro, los griegos le concedieron muy poca importancia, adquiriéndola, en cambio, en ciertos autores judíos que buscaron en ella los elementos comprobatorios de la antigüedad y del glorioso pasado de la nación hebrea, como puede verse en los numerosos fragmentos (aunque no proceden quizá directamente de la obra histórica de MANENTHON, sino de alguno de sus resúmenes ó extractos) conservados por Josefo en su libro contra el griego Apion, entre los cuales descuella el referente á los hycsos ó reyes pastores que el historiador judío identifica equivocadamente con los hebreos, relacionando su expulsión del territorio egipcio con las narraciones contenidas en el Libro del Exodo.

Prescindiendo de los apócrifos, tales como el *palaion chronographeiou* de Panodoro, conservados por el Syncello (págs. 95, 10 y sigs. de la ed. Bonn), y el *Libro de Sothis* (en Syncello, págs. 32, 72 y sigs., l. 16 y sigs., 193 y sigs.), de la obra en 3 vol. de MANETHON, sólo conservamos dos clases de extractos ó fragmentos: *a*) los de Josefo, en su escrito contra Apion, á que ya hemos aludido, y que fueron copiados en parte por Eusebio en su *Praep. evang.* y en el libro primero de su *Crónica;* Teófilo se había servido ya de ellos, *ad Antolycum,* III, 20 y sigs., y *b*) el *Epítome,* lista completa de las dinastías egipcias, en el cual los soberanos sólo son nombrados nominalmente en las dinastías más importantes (I á VI, XII, XV, etc.), reduciéndose, en cuanto á las demás, á señalar el total de la dinastía; en los tres tomos consta también el número de años para el conjunto de las XXX dinastías. Algunos de los datos contenidos en el *Epítome* no proceden, sin embargo, de la obra perdida de MANETHON, por ejemplo, la noticia sobre Sesostris (dinastía XII, 3) derivada de Herodoto según un arreglo realizado por Hecaten de Abdera, debiéndose también referir al historiador griego la identificación del Sufis de MANETHON con Cheops. El *Epítome* ha pasado á las *Crónicas* de Julio Africano, el fundador de la cronografía cristiana (220 d. de J. C.), y á Eusebio, cuyos fragmentos, sin derivar directamente del libro de MANETHON, demuestran haber utilizado, en ciertos puntos, fuentes y lecciones más puras que las del Africano. El *Epítome* de éste ha sido conservado por el Syncello hasta la dinastía XVI, en los llamados *Excerpta barbari,* y el de Eusebio, en la traducción armenia y en el Syncello (V. Meyer, *Chronologie égyptienne,* trad. franc. de Alejandro Moret, págs. 100, 101 y 102, París, 1912).

MANETHON ha repartido los reyes egipcios en XXX dinastías, desde Menés hasta la conquista del país por Artajerjes III, pero en el *Epítome* se añade la dinastía XXXI, que comprende desde los últimos reyes persas hasta Alejandro de Macedonia, y como la egiptología ha comprobado en varios puntos los datos aportados por el sacerdote egipcio, nada tiene de extraño que autores tan competentes como Lepsius los tomaran como guía en sus clasificaciones. Pero si usadas con cautela, las listas reales de MANETHON son de gran utilidad, cuando sin un previo estudio crítico y comparativo se las acepta con carácter infalibles, se corre el riesgo de ponerse en contradicción con la realidad y con los resultados de la moderna egiptología. La escuela egiptológica de Lepsius, tenaz en su empeño de fiarse de una manera absoluta de la *Historia* de MANETHON (tanto de la lista de los reyes como de los años que reinaron), tuvo que corregir á la tradición para colocar aquélla en buen lugar, y, como á pesar de todo, el número de años que resultaba adicionando los números parciales de las dinastías era realmente excesivo, se tuvo que acudir á la estratagema de considerar á las dinastías, no como sucesivas, sino como paralelas.

Después de haber compulsado las listas de MANETHON con los resultados de los estudios modernos, Meyer llega á la conclusión de que si en ciertos casos las fechas de MANETHON son exactas (por ejemplo, para Ramsés I y II), en otros muchos son completamente erróneas, como en las dinastías IV y V. Las cifras son también inaceptables en absoluto, pues para los 17 reyes de la primera y segunda dinastía, por ejemplo, cuenta 565 años, y para el intervalo entre el antiguo Imperio y el nuevo, entre las dinastías VIII y XI, 783 años: entre el Imperio medio y el nuevo de la dinastía XIII á la XVII, el Africano nos da en su *Epítome* hasta 1.590 años. De una manera absoluta no es posible, pues, apoyarse en la obra de MANETHON para reconstituir una exacta cronología egipcia, y hasta para los últimos tiempos de la historia de Egipto, á partir de la dinastía XXI, se debe consultar con mucho cuidado, comprobando sus noticias con las provenientes de los papiros y monumentos cuyo valor y autenticidad haya sido puesto en claro (V. Meyer, *Histoire de l'Antiquité,* t. II, pág. 32, trad. francesa de Alejandro Moret, París, 1914).

A pesar de todos sus defectos, la historia de las dinastías egipcias presentada por MANETHON sirve de base á las clasificaciones de todos los historiadores del Egipto antiguo. Las XXVI dinastías que corren desde Menés hasta la conquista de Egipto por el rey persa Cambises (525 a. de J. C.), las reparten los autores en varios grupos, aceptando la mayoría la división tripartita de Imperio *antiguo, medio* y *nuevo,* añadiéndose á veces un tercer período llamado de la *restauración,* que comienza con la dinastía XXVI, con Psammetico y sus sucesores.

Entre los fragmentos de la obra de MANETHON, al lado de noticias de un carácter rigurosamente histórico, encontramos otras de índole popular y legendaria, que al ser recogidas por otros autores, gracias á sus particulares tendencias y á los motivos que han originado los extractos *(excerpta),* contribuyen á desfigurar todavía más los hechos (pues sólo se

recogen las partes que convienen), y ocasionan, además, gran confusión y error á causa de los comentarios, interpretaciones y hasta interpolaciones del recolector, siendo preciso restablecer la realidad de los hechos esfumados en medio de toda una serie de leyendas, temas populares, cuentos maravillosos y mitos, con el auxilio de otras fuentes de información más seguras. Sirva como ejemplo de estas narraciones de carácter muy discutible (el hecho, sin embargo, es en sí cierto) los fragmentos recogidos por Josefo relativos á la invasión de los hycsos ó pastores, cuya importancia en sí ya grande, se acrecienta con la pretendida identificación del pueblo invasor con los hebreos (V. Hall, *The ancient history of the near east*, pág. 113, nota 2, Londres, 1913).

Cuenta Manethon que reinando en el Egipto Tutimaios, un pueblo de raza desconocida, llegado de Oriente, sin dificultad ni combate, se apoderó de todo el país, incendió las ciudades y los templos, injurió á los dioses y dió muerte ó hizo prisioneros á los indígenas. Este pueblo nombró rey á uno de sus individuos, llamado Salitis, que instaló su corte en Menfis, estableció impuestos y puso fuertes guarniciones en las ciudades más importantes. Al primer rey sucedieron otros varios, sumando los años que reinaron los seis primeros más de dos siglos, y el conjunto de todos los monarcas quinientos once años. Manethon afirma que estos pueblos eran llamados *hycsos*, es decir, reyes pastores, pues *hic* en la lengua sagrada significa rey, y *sos*, en la vulgar, pastor, tanto en singular como en plural; pero Josefo se inclina á creer que la expresión *hyc* no significa *reyes*, sino, por el contrario, pastores cautivos, pues tanto *hyc* como *hac* significan en egipcio cautivos. Posteriormente los reyes de la Tebaida se alzaron contra los invasores, y después de haberlos derrotado los sitiaron en Avaris, conviniendo, finalmente, para evitar mayores infortunios, que los pastores abandonarían el Egipto con sus familias y bienes sin ser molestados. Salieron, pues, del país, y á través del desierto se encaminaron á la Siria, pero, temiendo el poder de los asirios, se asentaron en el país llamado hoy Judea, fundando una ciudad capaz para todos (eran, por lo menos, 240.000), que llamaron Jerusalén (V. Josefo, *Antigüedad del pueblo judío: contra Apión*, libro I, XIV). El texto de Manethon tiene una base de exactitud indudable, encontrándose en el campo de la moderna egiptología varios comprobantes de la invasión de los hycsos, siendo quizá el más notable la inscripción de la reina Hatshepsut en el templo ahora llamado el Stabl'Antar ó Speos Artemidos, cerca de Beni Hasan, en la cual manifiesta la reina que reparó los templos destruídos por los *Aamu*. Como indica Maspero, los egipcios conocían perfectamente el nombre de los invasores, pero se limitaron á calificarlos desdeñosamente de extranjeros, *shemau*, y al hablar de ellos emplearon los vocablos vagos de que se servían para designar á los beduínos del desierto sinaítico, Monatin, los pastores, Satín, los arqueros. Los egipcios se ingeniaron de tal manera para ocultar el nombre original de sus dominadores, que llegaron á olvidarlo y lo hicieron olvidar á la posteridad (*Histoire ancienne des peuples de l'Orient classique*, t. II, pág. 57, París, 1897). V. Hycsos.

El texto de Manethon recogido por Josefo referente á los hycsos que hemos comentado, puede ofrecerse como tipo de otros muchos que figuran en las distintas colecciones fragmentarias de la obra histórica del sacerdote egipcio. Sobre un fondo cierto se levantan las más fabulosas contradicciones, se acumulan leyendas y mitos inspirados en la conciencia popular, todo lo cual se ha de tener muy en cuenta al juzgar la obra conjunta del autor que estudiamos, á fin de no dar un valor excesivo á hechos y cronologías que han de ser minuciosamente comparados y comprobados con los resultados obtenidos por la ciencia moderna, basada en la más escrupulosa observación de los monumentos y de los papiros.

Los demás libros que se atribuyen á Manethon son apócrifos.

Bibliogr. Los fragmentos de Manethon han sido recogidos por Müller en *Fragmenta Historicarum Graecorum* (París, 1848); Otto, *Priester und Tempel im hellenistischen Aegypten* (Berlín, 1912–1915); Boeckh, *Manetho und die Hundsternperiode* (1845); Unger, *Chronologie des Manetho* (1867); Gelzer, *Sextus Julius Africanus und die byzantin. Chronogr.* (1880–1885); Schneider, *Kultur und Denken der alten Aegypter* (Berlín, 1907); Gobenischeff, *Notice sur un texte hiéroglyphique de Stabl-Antar* en *Recueil de travaux*, t. III, págs. 3 y sigs. (París 1889); Laut, *Manetho und der Turiner Königspapyrus* (Munich, 1865); Pessl, *Das Cronologische System Manethos* (Leipzig, 1878); Krall, *Komposition und Schicksale des Manethonischen Geschichtswerkes* (Viena, 1879); Lepsius, *Chronologie der Aegypter* (Berlín, 1849); Lieblein, *Chronologie égyptienne* (París, 1900); H. S. Obsborn, *Ancienne Egypt* (Cincinnati, 1883); H. Vollot, *Du système chronologique de Manethon* (Beaume, 1867); Ebers, *Aegypten in Bild und Wort* (Leipzig, 1891).

MANETIA. f. *Bot.* El género *Manettia* Mutis es de la familia de las rubiáceas, subfamilia cinconoideas, tribu cinconeas, subtribu cinconinas, tiene prefloración corolina valvar, placenta corta, más ó menos pediculada, escutiforme ó ascendente, limbo corolino sin apéndice, flores hermafroditas: son hierbas ó arbustos con tallo y ramas débiles, volubles, que á veces llegan á lo alto de los árboles, hojas herbáceas, estípulas interpeciolares, glándulas en el margen, soldadas en vaina con el peciolo, flores aisladas ó en grupos de dos ó tres, axilares, á veces por acortamiento de la bráctea unidas en panoja decusada. Comprende unas 24 especies extendidas desde el S. de Méjico al Paraguay.

M. ignita ó *cordifolia*, con corola mazuda, con cuatro puntas cortas y nectarios en almohadilla, se cultivó en las estufas por el hermoso color rojo y longitud de medio decímetro de sus flores.

MANETIN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Pilsen, dist. de Krolowitz, al pie N. del Steinbruch, junto á un tributario del Strela, afl. del Beraun; 1,400 h. Fáb. de tejidos.

MANETO, TA. adj. *Colombia.* Dícese de los cuadrúpedos que tienen deformes las manos. ‖ *Venezuela.* Se dice del que es muy junto de rodillas.

MANETO DE LA ANTELLA (San). *Hagiog.* Uno de los siete santos fundadores de la orden de los servitas. (V. Servitas.) No se le confunda con san Bonajunta Maneto, también fundador de la misma orden.

MANETRAR. v. a. ant. Maniatar.

MANETTI (Antonio). *Biog.* Arquitecto y escritor italiano, n. y m. en Florencia (1423–1497 ó 1506). Fué muy competente en matemáticas, astronomía, literatura y filología, y mostró también mucha afición á las bellas artes. Escribió: la *Novella del*

Grasso Legnaiuolo, obra en la que aparecen como héroes personajes de su tiempo; una *Vita de Brunellesci*, y la obra *Uomini singolari in Firenze dal 1400 innanzi*, además de escritos aislados comentando y esclareciendo pasajes de Dante.

Bibliogr. Milanesi, *Operette storiche edite ed inedite di A. Manetti* (Florencia, 1887).

Manetti (Juan). *Biog.* Filólogo y diplomático italiano, n. en Florencia y m. en Nápoles (1396-1459). Dedicóse primero al comercio, por lo que retardó el comienzo de sus estudios; llegó á ser muy entendido en gramática, filosofía y literatura; tuvo después de profesores al helenista Ambrosio Traversari y al judío Manuel, con los que perfeccionó el griego y el hebreo. Explicó la filosofía aristotélica en Florencia, y ocupó algunos cargos de carácter diplomático con sumo acierto. El rey de Nápoles, don Alfonso, y el pontífice Nicolás V le tuvieron en gran estima. Fué secretario de este Papa y de Calixto III. Escribió sus obras en latín, y entre ellas figuran: *De dignitate et excellentia hominis libri IV, Orationes ad regem Alphonsum in nuptiis filii sui, Ad Federicum imperatorem de coronatione sua, Ad Nicolaum V, pont. max.; Vita Nicolai V, pont. max.; Chronicon Pistoriense, Specimen historiae Florentinae, Las vidas de Dante y del Petrarca*, etc.

Manetti (Octavio). *Biog.* Religioso escolapio italiano, n. y m. en Florencia (1722-1794). Explicó las cátedras de Filosofía y Matemáticas, y fué secretario del P. General; en este tiempo ordenó el archivo general de la orden, y escribió el *Indice cronológico-geográfico-histórico*. Estuvo después encargado en Florencia de las conferencias teológico-morales á los sacerdotes. Fué consultor, asistente provincial y rector del Colegio de Florencia. Sus escritos en latín le proclaman gran humanista.

Manetti (Rutilio). *Biog.* Pintor italiano, n. en Siena (1571-1637 ó 1639). Fué discípulo de Francisco Vanni, pero imitó el estilo de Caravaggio, exagerando el juego de las luces, figurando en el grupo denominado de *los tenebrosos*. Se conservan obras de este artista en la Cartuja de Florencia, en la Pinacoteca de Lucca *(San Antonio de Padua* y *Santo Tomás de Villanueva)*, Pinacoteca de Montepulciano *(La Sagrada Familia)* y en varias iglesias de Pisa. El Museo de los Oficios, de Florencia, posee un autorretrato de Rutilio Manetti.

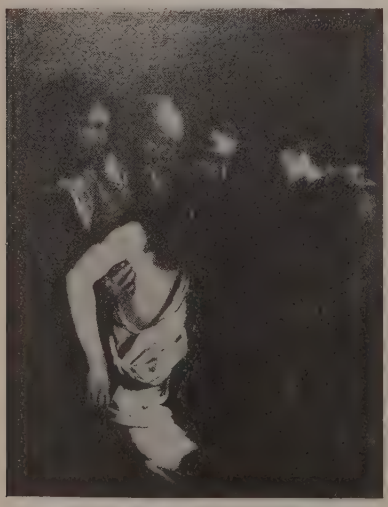

Milagro de santa Margarita, por Rutilio Manetti (Museo del Prado, Madrid)

Manetti (Saverio). *Biog.* Naturalista y médico italiano, n. y m. en Florencia (1723-1785). Cursó medicina en la universidad de Pisa, y en 1758 fué agregado al Colegio de Medicina de su ciudad natal. Perteneció á varias academias científicas, y escribió: *Vividarium florentinum* (Florencia, 1751), *Catalogus horti accademiae Florentinae, Due disputazioni, la prima de' medicamenti che attaccano alcune parti del corpo umano, e la seconda come l'aria operi sul nostro corpo; Deli' inoculazione del vainolo, Storia naturale degli uccelli, Ornitologia priegata metodicamente*, y *Avviso con degli appunti e delle aggiunte sulle malattie febbrili mortali*.

MANETTIA. f. *Bot.* V. Manetia.

MANEUVRIER (Eduardo Silvano). *Biog.* Publicista francés contemporáneo, n. en Limoges en 1841. Forma parte del Consejo de Administración de importantes sociedades industriales, algunos de los cuales preside. Escribió *Education de la Bourgeoisie* y varios artículos sobre pedagogía.

Maneuvrier (Jorge). *Biog.* Profesor y escritor francés, n. en Limoges en 1849. Es doctor en ciencias, catedrático de la Escuela de Estudios superiores y de la Escuela de Bellas Artes, y director del laboratorio de física en la Facultad de Ciencias de París. Ha escrito: *Traité de mécanique*, y *Traité élémentaire de physique*, refundición de la célebre obra de Ganot.

MANEY. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huichapán; 230 h.

MANEYRO (Manuel). *Biog.* Diplomático mejicano, n. en Puebla en 1807 y m. en Burdeos en 1886. Ingresó muy joven en la carrera diplomática, y fué uno de los acompañantes del obispo Velázquez al recorrer éste las principales naciones europeas para conseguir que fuera reconocida la independencia mejicana. Al regresar á Méjico desempeñó un cargo en la Secretaría de Relaciones exteriores, y después fué sucesivamente cónsul de Méjico en Rotterdam, Burdeos, Génova y otra vez en Burdeos. Estando de cónsul en esta ciudad trabajó activamente contra la intervención francesa en Méjico, por lo que el gobierno francés le retiró el *exequatur* y fué, además, procesado.

MANEZI. *Geog.* Pobl. de Grecia, nomo ó prov. de Acaia y Elida, eparquía de Kalabryta, en el alto valle de un afl. del Vostitza ó Selino, y sobre la vertiente septentrional del monte Kallifoni, espolón oriental del Olonos; 800 h. Pertenece al mun. de Lupathos, que comprende 19 localidades con 6,000 h.

MANEZUELA. (Etim.—Dim. de *mano*.) f. Manecilla ó abrazadera. || Manija; mango, puño ó manubrio de ciertos utensilios y herramientas.

Manezuela. *Cerraj.* Lá mano ó mango de las fallebas.

Manezuela. *Min.* Asa ó agarradera que se coloca en las paredes de los pozos y encima de las escaleras para agarrarse al tomar los descansillos ó mesetas. Cuando las manezuelas son de hierro se llaman *lañas* (V.).

MANFALUT. *Geog.* Ciudad de Egipto, prov. de Syut, cap. del dist. de su nombre; 15,200 h. en 1907. Sit. en la marg. izq. del Nilo. Sede episcopal

copta, hermosas casas de campo y jardines; mercado concurrido; fab. de azúcar y aguardiente de dátiles. En sus inmediaciones se encuentra Beni-Aidin, destruído en 1799 por el general francés Davout. Est. f. c.

MANFARIEL. m. *Germ.* Angel.

MANFERIDOR. (Etim. — De *manferir.*) m. Contraste. 3.ª acep.

MANFERIR. v. a. ant. Maherir. ‖ ant. Contrastar (ensayar ó comprobar, tratándose de monedas y objetos de oro y plata, y comprobar la exactitud de pesas y medidas). ‖ Alistar, designar.

Deriv. **Manferido, da.**

Manferir. *Mar.* Averiguar la carga de que es capaz una lancha ó lanchón, poniéndole sucesivamente lingotes hasta que no pueda resistir más.

Manferir. *Mil. ant. Manferir* ó *manherir,* del lat. *manuferire:* levantar ó reclutar gente. En el siglo xvi conservábase aún el empleo de *capitán manferidor.* Así, dice Garibay en su obra *Grandezas de España:* «Cuyo rey Enrique *el Segundo,* rompiendo las treguas en esta sazón con nuestro católico rey don Felipe, la provincia de Guipúzcoa manfirió y previno todas sus gentes por Mayo del año siguiente de 1557, en la junta general de Cestona para su servicio y conservación de sus plazas fuertes y fronteras, por lo cual la villa de Mondragón, patria mía, luego en este mismo año me eligió por alférez de los hijosdalgo por ella manferidos para esta guerra.»

MANFESTAR. v. a. ant. Manifestar.

MANFLA. f. fam. Mujer con quien se tiene trato ilícito. ‖ *prov. Mancha.* Lechona vieja que ha parido. ‖ *Germ.* Burdel.

MANFLAS. *Geog.* Río de Chile, prov. y dep. de Copiapó, nace en la cordillera á los 28° 28′ lat. S. y á 2,400 m. s. n. m., corre al NO. entre ásperas sierras, y después de un rápido curso des. en el Copiapó en el sitio llamado Las Juntas. Riega la ald. de Manflas.

MANFLIS (Un). *Germ.* Un cualquiera.

MANFLORA. m. *Arg.* Hermafrodita; individuo de la especie humana que tiene un vicio de conformación de los órganos genitales, que da la apariencia de la reunión de los dos sexos. ‖ fig. y fam. *Arg.* Hombre afeminado, ya en su voz, ya en sus modales y acciones. Usase comúnmente con el verbo *ser,* y también como adjetivo. *Es un* manflora; *¡Qué individuo* manflora!

MAÑFLORITA. m. *Arg.* y *Cuba.* Manflora, hermafrodita.

MANFLOTA. f. aum. de Manfla. ‖ *Germ.* Burdel.

MANFLOTESCO, CA. adj. *Germ.* Que frecuenta los burdeles.

MANFREDI. *Geneal.* Apellido de una ilustre familia italiana, que tuvo el señorío de Faenza y de Imola desde el siglo xiii al siglo xv. Era de origen alemán, y sus miembros figuraron siempre á la cabeza del partido gibelino de la Romaña, debiendo mencionarse entre ellos: *Ricardo* (m. en 1348), proclamado señor independiente en 1334, después de haberse apoderado de Faenza é Imola. Sus hijos *Juan* y *Renato* lucharon contra el papa Clemente VI, pero al tomar Faenza el cardenal Albornoz (1355), fueron encerrados en una fortaleza, en donde murieron. *Astor I* (1376-1405), trató de reconquistar Faenza, procurando ganar á su causa á los naturales del país; descubiertos sus designios, el papa Gregorio XI castigó terriblemente á la ciudad, que por espacio de tres días fué entregada á unos aventureros ingleses que cometieron toda suerte de desmanes; sus calles quedaron llenas de cadáveres, y se supone que su número llegó á 4,000. Los que pudieron escapar con vida no consiguieron regresar á Faenza, hasta que en 1387, obligadas por el hambre, abandonaron la ciudad las tropas pontificias. Entonces quedó proclamado Astor señor de la población, pero en 1405 fué detenido como rebelde al pontífice, y m. decapitado. Su hijo *Gian Galeazzo* ocupó el señorío en 1410, merced al interés que en su favor mostraron los habitantes de Faenza, sucediéndole su sobrino *Guidazzo Antonio;* éste prefirió ponerse á sueldo de diferentes naciones, y mandó varios ejércitos, ya de Venecia, ya de los Visconti, con lo cual consiguió enriquecerse. Sucediéronle sus hijos *Astor II* y *Tadeo;* el primero murió joven, dejando á su hijo *Galeoto* el señorío de Faenza; *Tadeo* se puso al servicio de Florencia, luchó contra el rey de Nápoles, Alfonso de Aragón (1452), y, por último, vendió á un sobrino de Sixto IV la ciudad de Imola. Galeoto no pudo suceder de momento á su padre Astor, pues su hermano Carlos, por medio de intrigas, logró impedirlo, pero auxiliado por la duquesa de Milán y por el señor de Bolonia, obtuvo el señorío. Su esposa Francisca Bentivoglio, creyéndole infiel, le asesinó en 1488. Ocupó entonces el señorío Astor III, hijo de Galeoto, cuando sólo contaba tres años de edad, y gracias al acierto de sus tutores no hubo disturbios, pero en 1500 César Borgia se apoderó de Faenza, no obstante la resistencia que presentó, y Astor y un hermano suyo fueron muertos por orden del vencedor; Astor III contaba entonces quince años de edad. De este modo acabó la familia de los Manfredi.

Manfredi (Antonio). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Tarento y m. en Nápoles (1626–1713). Dedicado á la predicación durante muchos años, publicó un tomo de sermones cuaresmales (Nápoles, 1700) y varios otros de panegíricos, que no son, según las *Mémoires de Trevoux,* sino una pequeña parte de lo que hubiera podido imprimir.

Manfredi (Antonio). *Biog.* Poeta y pedagogo italiano contemporáneo, n. en 1856. Ha publicado: *Al lavoro, canto sociale* (1885), y *La patria, canto* (1895).

Manfredi (Bartolomé). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ustiano, cerca de Mantua, en 1572 (ó en 1580). Fué discípulo de Nicolás Circignano (llamado *Pomarancio*), pero en sus obras sufrió la influencia de Miguel Angel de Caravaggio. Dedicóse á la pintura de escenas de campamento, reuniones de bandidos y jugadores, con violentos efectos de iluminación. Muchas de las obras de Manfredi se atribuyen erróneamente á Valentín ó á Caravaggio; las originales se conservan en los Museos de Augsburgo, Brunswick, Bruselas, Copenhague, Darmstadt, Florencia, Munich, Nantes, Viena, París (Museo del Louvre) y en el del Prado de Madrid (*Un soldado armado, llevando en un disco la cabeza de San Juan Bautista,* núm. 247 del Catálogo moderno y 294 del antiguo). Manfredi murió en 1605 ó en 1617.

Manfredi (Emilio). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Bolonia y m. en Parma (1679–1742). En los muchos años que estuvo dedicado á la predicación, fué oído siempre con gusto en las principales ciudades de Italia. Publicó algunos discursos sueltos, y una colección de sermones de Cuaresma con el título *Quaresimale* (Venecia, 1748). Fué también no vulgar poeta,

á juzgar por las poesías suyas, así latinas como italianas, que se hallan en diversas colecciones de su tiempo.

Manfredi (Eustaquio). *Biog.* Astrónomo y poeta italiano, n. y m. en Bolonia (1674–1734). Se doctoró en derecho civil y canónico, pero sintiendo mucha afición á las ciencias exactas, se consagró por completo á las matemáticas y astronomía. Fué profesor de la universidad de Bolonia, y en esta ciudad fundó la Academia de Ciencias. Cultivó asimismo la poesía, y sus *Canzoni* le abrieron las puertas de la Academia de la Crusca. Sus poesías se distinguen por su elegante factura y elevada inspiración. Entre sus producciones científicas, figuran: *Ephemerides motum coelestium ab anno 1715 ad annum 1750, cum introductione et variis tabulis, De transitu Mercurii per Solem anno 1723, De novissimis circa siderum fixorum errores observationibus epistolae. Elementi della cronologia, Instituzioni astronomiche, Vita di Malpighi, Liber de gnomone meridiani bononiensis,* etc. De sus trabajos literarios se han hecho varias ediciones, y una selección de los mismos fué publicada por F. Foffano con el título *Rime scelte di E. Manfredi con alcune sue prose* (Reggio Emilia, 1888).

Manfredi (Felipe). *Biog.* Violinista italiano, n. y m. en Luca (1729–1777). Fué discípulo de Tartini y viajó con su compatriota el célebre Boccherini, por la Lombardía y mediodía de Francia. Pasaron ambos á París en 1771 y allí ejecutó Manfredi obras de Boccherini que tuvieron un extraordinario éxito: se trasladaron á España y fueron muy bien acogidos por Carlos III, quien nombró á Manfredi su primer violinista. En 1773 regresaron á Luca. Dejó varias composiciones, entre ellas, *seis solos* para violín (París, 1772), *seis sonatas,* obras póstumas (Leipzig, 1832), y varios conciertos y tríos, cuyos manuscritos quedaron en España.

Manfredi (Gabriel). *Biog.* Matemático italiano, hermano de Eustaquio, n. y m. en Bolonia (1681–1761). Era secretario del Senado de su ciudad natal, pero abandonó el cargo para enseñar matemáticas, en cuya ciencia, al igual que su hermano, fué también muy competente. Desde 1720 fué profesor de análisis en la universidad de Bolonia y en 1726 elegido canciller; posteriormente sucedió á su hermano como superintendente de los trabajos hidrostáticos. Débesele: *De constructione equationum differentialium primi gradus* (Pisa, 1707), tratado que le dió mucha fama; *Considerazioni sopra alcuni dubii che debbono examinarsi nella congregazione dell' acque* (Roma, 1739), y varias memorias publicadas por el Instituto de Bolonia, del que era uno de los fundadores.

Manfredi (Manfredo). *Biog.* Arquitecto italiano contemporáneo, n. en Piacenza en 1859. Estudió en Bolonia y se perfeccionó en Roma; en 1884 tomó parte en el concurso internacional para la erección de un monumento en honor de Víctor Manuel II en Roma, figurando en la terna premiada con José Sacconi y el alemán Schmidt. Ejecutó el monumento fúnebre del mismo soberano, construído en el Panteón; en 1889 construyó los palacios italianos de la Exposición de París. Ha restaurado la basílica de San Marcos, de Venecia, y sucedió á Sacconi en la dirección de las obras del monumento á Víctor Manuel en Roma.

Manfredi (Mucio). *Biog.* Poeta italiano, n. á mediados del siglo XVI. Entre sus producciones merecen citarse: *Roma, Cento donne cantate, Semiramide, Teatro Italiano, Madrigali,* etc.

Manfredi (Nicolás). *Biog.* Oculista italiano contemporáneo, n. en Boscomarengo (Alejandría) en 1836. Es catedrático de clínica oftálmica en la universidad de Pisa, y ha publicado: *Della cura radicale del tumore e della fistola del sacco lagrimale* (1864), y *La profilassi antisettica nella cirurgia oculare* (1881).

Manfredi (Octavio). *Biog.* Religioso agustino italiano, n. en Cremona y m. después de 1620; teólogo y orador de renombre en Italia y Francia. Fué prior del convento de Lyón, vicario general de Francia y confesor de la reina María de Médicis, esposa de Enrique IV. De sus obras se imprimió la *Oración fúnebre* en la muerte de Enrique IV, traducida del francés al latín.

Bibliogr. Lanteri, III, p. 180.

MANFREDINI (Federico). *Biog.* Político italiano, n. en Rovigo en 1743 y m. cerca de Padua en 1829. Estudió en el Colegio de Módena y en la Academia Militar de Florencia y tomó parte en la guerra de los Siete Años. En 1796 se le nombró preceptor de los hijos de Leopoldo, gran duque de Toscana. Alistóse al servicio de Austria en la guerra contra Turquía y fué promovido á mayor general. Al morir José II de Austria y ocupar el trono el duque de Toscana, se lo llevó á Viena y le nombró magnate de Hungría, consejero íntimo y gran mayordomo. No permaneció mucho tiempo en Austria, pues al ser nombrado gran duque de Toscana el archiduque Fernando, nombró á Manfredini primer ministro, y debido á sus gestiones libró al país de la invasión francesa. Al ser expulsado su soberano en 1799, Manfredini se trasladó á Mesina, pero el emperador le llamó nuevamente á Viena y le dió el grado de feldmariscal del ejército austriaco. Otra vez volvió á ser ministro del archiduque Fernando al ocupar éste el ducado de Wurzburgo (que le fué concedido en compensación de la Toscana), pero habiendo sufrido una caída del caballo, pidió permiso para retirarse á su patria y se estableció en Padua, apartado de la política.

Manfredini (Francisco). *Biog.* Violinista y compositor italiano, n. en Pistoya en 1688. Fué violinista de San Petronio, en Bolonia, y después maestro de capilla de Munich (1711); ocupó luego igual cargo en su población natal. Publicó las composiciones siguientes: *Concertini par camera a violino e violoncello* (Bolonia, 1704), *Sinfonia da chiesa a due violini con l' organo obligato e viola ad libitum* (Bolonia, 1709), y *Concerti a due violini e basso, con viola e violini di rinforzo* (Bolonia, 1718).

Manfredini (Isabel). Cantatriz italiana, nacida en Bolonia en 1790. Debutó en el Teatro Municipal de su ciudad nativa y en 1809 se presentó al público de la Opera de París, siendo acogida con muchos aplausos. Rossini escribió para esta artista la parte de soprano de las óperas *Ciro in Babilonia* y *Adelaida di Borgogna.* Su voz era hermosa y emitida con gusto exquisito; sólo se reprochaba á Manfredini la falta de expresión y de vocalización.

Manfredini (José María). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Ferrara y m. en Roma (1807–1872). Fué profesor de filosofía en Ferrara, secretario de la Compañía de Jesús durante seis años, rector del Colegio de Loreto, por segunda vez profesor de filosofía en Ferrara y en Forlì, y después de teología moral en Fermo. Escribió varias obras piadosas y ascéticas, entre las cuales son las más importantes: *Meditazioni e divote pratiche in apparecchio alla festa del sacro Cuore di Maria* (Turín, 1844), *Il mese degli Eserci-*

zii Spirituali del S. P. Ignazio di Lojola compendiato in otto giorni (Roma, 1853), y *Esercizii Spirituali di S. Ignazio di Lojola proposti alle persone religiose* (Módena, 1869).

MANFREDINI (VICENTE). *Biog.* Compositor y contrapuntista italiano, hijo de Francisco (V.), n. en Pistoya (1737–1799). Cursó harmonía y composición en Bolonia y en Milán, y en 1755 se trasladó á San Petersburgo con otros artistas y allí se dedicó primero á escribir la música para bailes de espectáculo, y dió tales muestras de sus talentos musicales, que la emperatriz le nombró profesor de su hijo el gran duque Pablo, á quien dedicó seis sonatas; la emperatriz, en recompensa, le hizo un regalo de 1,000 rublos. En 1769 pasó á Bolonia, en donde pudo llevar una vida descansada, gracias á las sumas ganadas en Rusia; dejó la composición y se dedicó exclusivamente á la didáctica, colaborando al propio tiempo en el *Giornale Enciclopedico*. Compuso las óperas *Olympiade* y *Alessandro nelle Indie*, varias sonatas y conciertos para piano, etc., y escribió: *Regole armoniche o sieno precetti ragionati per apprender i principi della musica, il portamento del basso sopra gli stromenti, da tasti, como l' argano, il cembalo*, etc. (Venecia, 1775), y *Difesa della musica moderna e de' suoi celebri esecutori* (Bolonia, 1788).

MANFREDO. *Lit.* Poema dramático de Byron (1817). El héroe, que recuerda el *Fausto* de Marlowe y el de Goethe, está á punto de desesperarse, porque ha cometido un crimen y ha perdido á la mujer á quien amaba, y evoca los espíritus, pero éstos no pueden darle lo único que él desea: el olvido. Sube entonces á la Jungfrau, y, llegado á su cúspide, quiere suicidarse arrojándose desde aquella altura, cuando le detiene un cazador de gamuzas. Logra que Ahrimán le haga presenciar la imagen de la que amaba. Astarté se levanta delante de él. Manfredo quiere saber si ella le perdona, pero la mujer se limita á anunciarle que él morirá al siguiente día. Un sacerdote quiere reconciliarle con el cielo, pero se resiste. Luego los espíritus llegan á buscar su presa, y Manfredo los desafía. El ya no les pertenece; su crimen ha sido castigado por las torturas de su alma. Los demonios desaparecen, y Manfredo expira sin querer suplicar el perdón.

MANFREDO. *Mús.* Drama lírico sacado del poema de Byron, con música de Roberto Schumann. Tiene 16 números de música, el mejor de los cuales es el *Requiem* final. Fué ejecutado por primera vez en Weimar, bajo la dirección de Liszt, en 1851.

MANFREDO (BEATO). *Hagiog.* Santo confesor que hizo vida eremítica en Riva, diócesis de Como; m. á 28 de Enero de 1430.

Bibliogr. Acta sanctorum (Enero, t. II, 1643).

MANFREDO. *Biog.* Rey de Nápoles y de Sicilia, n. en 1232 y m. en Grandella en 26 de Febrero de 1266. Era hijo natural del emperador Federico II y de Blanca Lancia, con la que el emperador, á fin de legitimar á su hijo, contrajo matrimonio en su lecho de muerte. En 1250 recibió, por testamento de su padre, el principado de Tarento, y el gobierno de Italia durante la ausencia de su hermano Conrado IV. Dotado de varonil belleza, valor caballeresco, bien cultivado espíritu y carácter atractivo, poseía también una resuelta firmeza y mantuvo con prestigio la autoridad de los Hohenstaufen en la Baja Italia, hasta la llegada de Conrado IV, en Enero de 1252. A la muerte de éste (21 de Mayo de 1254), fué elevado á regente por los magnates del Imperio, y en un principio trató de reconciliarse con el Papa, al que, en Octubre, acompañó á Nápoles; mas como Inocencio IV no se atenía á las alianzas pactadas, MANFREDO huyó á Lucería con los sarracenos, y, auxiliado por éstos, se levantó contra la dominación papal, y sometió, de 1255 á 1257, todo Nápoles y Sicilia. Al rumor, que tal vez esparció él mismo, de la muerte de Conradino, MANFREDO fué elegido rey por los magnates, y coronado en Palermo en 1258. Gobernó con moderación y justicia, pero con firmeza, y durante su reinado la corte de Palermo recobró el antiguo esplendor que le dieron la poesía y las ciencias. Asimismo en las relaciones con el Centro y el Norte de Italia consiguió MANFREDO una influencia considerable: desde la victoria obtenida por sus tropas, aliadas con las sienesas y otras gibelinas, sobre los florentinos y otros güelfos, cerca de Montaperti (4 de Septiembre de 1260), tuvo también una posición ventajosa en Toscana y la Romagna. El papa Alejandro IV no pudo emprender nada contra él; pero sus sucesores, Urbano IV y Clemente IV, invocaron el auxilio de Francia y ganaron á Carlos de Anjou mediante la investidura del reino de las Dos Sicilias. En Enero de 1266 entró en Nápoles el ejército francés, y en 26 de Febrero se trabó la batalla de Benevento, en la que MANFREDO, viendo que los caballeros de Apulia se daban á la fuga, por cobardía ó por traición, buscó y encontró la muerte. Como pesaba sobre él la excomunión, su cadáver no fué sepultado en tierra sagrada, sino en el mismo campo de batalla, bajo un montón de piedras. La princesa griega Elena, con quien se había casado MANFREDO en 1259 ó 1261, fué alcanzada en su fuga y murió en la prisión. Su hija Beatriz fué libertada de su cautividad en 1283 por el almirante siciliano Roger de Lauria, y tres hijos naturales de MANFREDO murieron en la cárcel. Por el matrimonio de Constanza, hija mayor de MANFREDO y de su

Prisión de los hijos de Manfredo; por Engerth. (Galería de Viena)

primera esposa Beatriz de Saboya, con Pedro III de Aragón (1262), nacieron las pretensiones posteriores de Aragón sobre Nápoles y Sicilia.

Bibliogr. Di Cesare, *Storia di Manfredi* (Nápoles, 1837, 2 vol.); Schirrmacher, *Geschichte der letzten Hohenstaufen* (Gottinga, 1871); Fahrenbruch, *Zur Geschichte König Manfreds* (Rossla, 1880); Karst, *Geschichte Manfreds vom Tode Friedrichs II bis zu seiner Krönung* (Berlín, 1897); G. del Guidice, *La famiglia di Re Manfredi* (2.ª ed., Nápoles, 1896); K. Hampe, *Urban IV und Manfred* (Heidelberg, 1905); E. Raupach, O. Marbach y F. W. Rogge hacen al rey MANFREDO héroe de una tragedia.

MANFREDO DE ORLEÁNS. *Biog.* Magnate franco, m. en 836. Procuró atraerse á los hijos de Ludovico Pío, y, conseguido su objeto, les incitó á sublevarse contra su padre. Reunió un ejército que derrotó á las tropas imperiales, obligándolas á abandonar el país; estos triunfos facilitaron los éxitos de Lotario en el territorio del Mans, y entonces se le unió MANFREDO, y juntos intentaron combatir á Ludovico Pío, que con nuevas tropas se dirigía á su encuentro. No contando Lotario con fuerzas suficientes, entabló negociaciones, sin resultado, por lo que apeló á la fuga, pero fué hecho prisionero en Blois por su hermano Luis. Lotario y MANFREDO acudieron entonces á Ludovico Pío implorando su perdón, de rodillas; obtúvolo Lotario, á quien su padre le cedió Italia, pero á MANFREDO le fueron confiscados todos sus bienes, si bien Lotario, á quien siguió aquél en su nuevo reino, le recompensó sus servicios con importantes territorios.

MANFREDONIA. *Geog.* Ciudad de Italia, próv. y dist. de Foggia, sit. en las playas del golfo de Manfredonia (mar Adriático), al S. del monte Gargano; 12,500 h. Est. en la línea del f. c. de Foggia-Manfredonia. Es sede archiepiscopal, tiene un antiguo castillo del siglo XIII, catedral restaurada en 1848, una capilla consagrada á la Magdalena, del siglo XIV, gimnasio y puerto, desde donde se realiza un activo tráfico, sobre todo con la exportación de cereales. MANFREDONIA debe su fundación al rey Manfredo (1261), á 2 km. al N. de la antigua ciudad y puerto de Sipontum, destruída por un terremoto, y de la que se conserva todavía la portada de una iglesia dedicada á San Leonardo. La nueva población fué arrasada en 1620 por los turcos.

MANFREDONIA (GOLFO DE). *Geog.* Golfo de Italia, prov. de Foggia, entre la desembocadura del Ofanto y la Testa del Gargano. Tiene 46 km. de abertura por unos 20 de entrante. La parte septentrional entre la Testa y el Monte Sant'Angelo está bordeada por los contrafuertes del Gargano, y en su rib. meridional hasta el Ofanto se encuentran lagunas insalubres desecadas hoy casi totalmente.

MANFRIN (PEDRO, CONDE DE). *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor italiano, n. en Castelfranco en 1827 y m. en 1909. Al atacar los austriacos á Venecia en 1849, fué MANFRIN uno de los principales defensores de la ciudad, y al caer ésta huyó al Piamonte; allí desempeñó un cargo en el ministerio de Instrucción pública, y más tarde en el de Fomento. Al ser libertada Venecia, fué diputado por espacio de mucho tiempo, senador después y prefecto. Escribió muchas obras, entre ellas: *Il sistema municipale inglese e la legge comunale italiana* (1869-1871), *Dell'insegnamento religioso nelle scuole pubbliche* (1872), *Del neo-guelfismo in Italia* (1873), *L'ordinamento delle società in Italia secondo il codice di commercio* (1875), *L'avvenire di Venezia* (1877), *Chi deve essere Ministro per la marineria, studio* (1880); *I veneti salvatori di Roma* (1884), *Memoria intorno al nuovo disegno di legge comunale e provinciale* (1888), *Gli Ebrei sotto la dominazione romana* (1888-1897), *La cavalleria dei Parthi nelle guerre contro i romani* (1893), *L'abolizione delle decime* (1895), *Il comune e l'individuo in Italia*, etc. Fué, además, colaborador de la *Nuova Antologia*.

MANFROCE (NICOLÁS). *Biog.* Compositor italiano, n. en Palma de Calabria y m. en Nápoles (1791-1813). Cursó composición en esta última ciudad, pasando después á Roma á perfeccionar sus estudios. A los doce años compuso una misa que produjo mucha sensación, y su primer ópera *Alzira*, estrenada en Roma en 1810, fué recibida con mucho aplauso. Entre sus demás producciones cabe citar: la cantata en dos partes *Armida*, ejecutada en el teatro de San Carlos, de Nápoles; *Piramo e Tisbe*, ópera; *La nascita d'Alcide*, cantata ejecutada en el aniversario del nacimiento de Napoleón; un *Miserere* y otras obras religiosas, seis sinfonías para orquesta, entre ellas la titulada *L'Armonica*, y otra ópera, *Ecuba*, que fué escrita ya minada la existencia del compositor por una grave enfermedad que le llevó al sepulcro cuando sólo contaba veintidós años; esta ópera se estrenó, con mucho éxito, en el teatro de San Carlos, en el invierno de 1813.

MANFRONI (CAMILO). *Biog.* Historiador y literato italiano contemporáneo, n. en Coní en 1863. Es profesor de historia moderna en la universidad de Padua y correspondiente de la Real Academia de Historia de dicha población. Entre sus obras se citan: *I diritti di casa Savoia sopra il marchesato di Saluzzo* (1885), *L'autenticità della «Histoire» di Fernando Colombo, secondo il signor Prospero Peragallo* (1885), *Il cavaliere errante del marchese Tomaso III di Saluzzo* (1890), *Nuovi documenti intorno alla legazione del cardinale Aldobrandini in Francia (1600-1601)* (1890), *Carlo Emanuele I ed il trattato di Lione* (1891), *La marina pontificia durante la guerra di Corfù* (1891), *Ginevra, Berna e Carlo Emanuele I* (1893); *La legazione del cardenale Caetani in Francia* (1893), *La lega cristiana nel 1572, con lettere di M. Antonio Colonna* (1894), *La squadra inglese a Livorno nel 1652* (1894), *Vent' anni di storia della marina siculo-napoletana* (1895), *L'influenza della potenza marittima sulla storia: la potenza marittima inglese durante la rivoluzione francese e l'impero* (1895), *La marina militare del gran ducato mediceo* (1895-96), *L'empia alleanza* (1896), *Luigi Tom Belgranno* (1896), *Storia della marina italiana dalla conducta di Constantinopoli ella battaglia di Lepanto* (1897), *La patria lontana*, libro de lectura para las escuelas coloniales y para los emigrantes italianos (1898); *Le relazioni fra Genova, l'impero bizantino e i Turchi* (1898), *Lezioni di storia contemporanea d'Europa e specialmente d'Italia* (1898), *La marina di Portovenere* (1899), *L'apogeo della potenza marittima di Genova* (1899), *Storia della marina italiana dalle invasioni barbariche al trattato di Ninfeo* (1899), etc.

MANFUHAH. *Geog.* Ciudad de la Arabia, en el Nedjd, sit. á unos 14 km. al SE. de Riad, en el camino de esta última pobl. al Golfo Pérsico por El Hofuf; unos 20,000 h. En sus cercanías hay muchas palmeras.

MANGA. 1.ª acep. F. **Manche.**—It. **Manica.**—In. **Sleeve.**—A. **Aermel.**—P. **Manga.**—C. **Manega.**—E. **Maniko.** (Etim.—Del lat. *manica.*) f. Parte del vestido

an que se mete el brazo. || En algunos balandranes, pedazo de tela que cuelga desde cada hombro hasta casi los pies. || Especie de maleta manual, abierta por las cabeceras, que se cierran con cordones. || Tubo largo, de cuero, caucho ó lona, que se adapta á las bombas para aspirar ó para dirigir el agua. || Adorno de tela que sobre unos aros y con figura de cilindro acabado en cono, cubre parte de la vara de la cruz de algunas parroquias. || La misma armazón. || Red que se arroja extendida al agua, y tirando á su tiempo, de unas cuerdas, se cierra, cogiendo dentro la pesca. || Columna de agua que se eleva desde el mar con movimiento giratorio por efecto de un torbellino atmosférico. || Tubo de lienzo que se coloca pendiente de la cubierta de un buque, de la boca de una mina ó del techo de una sala para que sirva de chimenea de ventilación. || Partida ó destacamento de gente armada. || *Méj.* CAPOTE DE MONTE. || *Hond.* Manta de jerga con que se cubren algunas personas de las aldeas. || *Amér.* Partida más ó menos numerosa de gente ó de animales de una misma clase ó especie. MANGA *de soldados*, MANGA *de langostas*. || *Amér. Col.* Dehesa ó potrero. || *Mont.* Gente que en las batidas forma línea para dirigir la caza á un paraje determinado. || pl. Adehalas, utilidades. || Fajas de cuero en forma de vaina, por las que pasan los tirantes de cuerda en las guarniciones de carro.

MANGA. f. *Germ.* BORRACHERA.

MANGAS. f. pl. *Cuba.* Dos hileras ó cercas de palo formando calle ó vía para el tránsito de los ganados.

MANGA ARROCADA. Manga que se usó en lo antiguo y que por su figura y por tener cuchilladas parecidas á las costillas de la rueca, tomó este nombre.

|| MANGA BOBA. La que es ancha y abierta, y no tiene puño ni se ajusta al brazo. || MANGA CORTA. La que en los vestidos de mujer no llega al codo. || MANGA DE ÁNGEL. En las batas de las mujeres, la que tenía vuelos grandes. || MANGA DE INCENDIOS. Tubo de forma y construcción igual al de las mangas de riego, aunque á veces mucho más largo, que se aplica á las mismas bocas de agua cuando ésta trae presión, ó bien á los cilindros de las bombas que la extraen y le comunican impulso, á fin de apagar los incendios.

|| MANGA DE RIEGO. Tubo de cuero ó de goma elástica, forrado exteriormente de lona y terminado por uno de sus extremos en una pieza de latón y por el otro en un pico del mismo metal; aquélla se atornilla en las bocas de agua que hay en el suelo de las vías públicas, en muchas capitales, saliendo por el pico con fuerza proporcionada á la presión que trae el líquido, y se usa para el riego de calles, plazas y paseos.

|| MANGA PERDIDA. Manga abierta y pendiente del hombro.

ANDAR MANGA POR HOMBRO. fr. fig. y fam. Haber gran abandono y desorden en el gobierno de las cosas domésticas. || BUENAS SON MANGAS DESPUÉS DE PASCUA. ref. Advierte que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde. || DEBAJO DE MANGA. loc. Bajo mano. || ECHAR DE MANGA. fr. Valerse de uno con destreza y disimulo para conseguir por su medio lo que se desea, sin darlo á entender. || EN MANGAS DE CAMISA. loc. adv. Vestido de medio cuerpo abajo, y de la cintura arriba con sólo la camisa ó con la camisa y el chaleco. || ENTRA POR LA MANGA Y SALE POR EL CABEZÓN. ref. Reprende á los que, viéndose favorecidos de uno, abusan de él, tomando más autoridad de la que debieran y les corresponde. || ESTAR DE MANGA. fr. fig. y fam. Estar convenidas dos ó más personas para un fin. Tómase por lo regular en mala parte. || HACER MANGAS Y CAPIROTES. fr. fig. y fam. Resolver y ejecutar con prontitud y caprichosamente una cosa, sin detenerse en inconvenientes ni dificultades. || HACERSE, Ó IR, DE MANGA. fr. fig. y fam. ESTAR DE MANGA. || PEGAR MANGAS. fr. fig. y fam. Introducirse á participar de una cosa.

|| POR MANGAS Ó POR FALDAS. m. adv. fam. *Arg.* Por fas ó por nefas, justa ó injustamente, á todo trance. || SER DE MANGA ANCHA, Ó TENER MANGA ANCHA. fr. fig. y fam. Dícese del confesor que tiene demasiada lenidad con los penitentes, y también de cualquier sujeto que no da gran importancia á las faltas de los demás ó á las suyas propias. || TRAER UNA COSA EN LA MANGA. fr. fig. y fam. Tenerla pronta y á la mano.

MANGA. f. *Arg.* Senda corta, formada por dos palanqueras ó estacadas que van estrechándose hasta la entrada de un corral ó brete en las estancias, ó hasta un embarcadero en las costas: en el primer caso para encerrar ó embretar animales, en el segundo para transportarlos de una parte á otra.

MANGA. *Arqueol.* Se llamaba *manga honorable* á una porción de tela, generalmente una manga arrancada de un vestido de la dama por quien peleaban los caballeros en las justas y torneos y que éstos llevaban sobre la armadura.

MANGA. *Blas.* Figura del escudo que representa una manga del vestido.

MANGA. *Arquit. nav.* Anchura de un buque en cualquier sitio. Cuando no se indica este sitio se sobrentiende que se refiere á la máxima anchura, es decir, á la mayor anchura de la cuaderna maestra. V. FORMAS (PLANOS DE). Esta palabra también se aplica en el mismo sentido en los diques de carena.

|| *De arqueo.* La que se toma para arquear un buque (V. ARQUEO). || *De construcción.* La que se mide en la maestra de fuera á fuera de miembros. || En otra acepción significa lo mismo que *manguera* (V.).

MANGA. *Artill.* Así se denomina en los carruajes de artillería, la parte del eje que se introduce en el buje de las ruedas. Es de forma troncocónica y maciza (aunque el eje sea á veces tubular); tiene el despunte que conviene al *copero* de las ruedas y en su extremo lleva el taladro por donde pasa el *sotrozo*. En el material Schneider está atravesada la manga por una canal oblicua que desemboca en el buje y sirve para lubricarlo, á cuyo fin comunica por el otro extremo con un engrasador automático atornillado en la parte alta del eje.

MANGA. *Carr.* Faja ó vaina de cuero por la que pasan los tirantes de igual materia ó de cuerda en las guarniciones de los carros.

MANGA. *Carr.* y *F. c.* Parte del eje de los carruajes y vehículos de todas clases que penetra en el cubo de la rueda y permite el volteo directo. Dícese también *mangueta*.

MANGA. *Entom.* Así se llama un instrumento indispensable á todo entomólogo colector de insectos. Consiste en un cono de tela puesto en el extremo de un palo ó manga. La tela puede ser clara de gasa, de seda, lino ó algodón, semitransparente, á propósito para ver á través de la malla fina los insectos que se han cogido. El aro de hierro en que va montada puede ser de una sola pieza ó bien de varias articuladas y plegable; asimismo puede estar sujeto al mango inseparablemente ó bien fijo á él de un modo transitorio, ya sea que se haga entrar á rosca en la tuerca del extremo del palo, ya se le sujete al exterior por medio de un tornillo; esta última dispo-

sición tiene la ventaja de poder emplearse un palo cualquiera. La longitud del palo es de 1 m. poco más ó menos, y el diámetro del aro de 3 ó 4 dm. Su manejo es sencillo: se lleva rápidamente la manga por el aire y se le da un cuarto de vuelta así que en ella entra el insecto, con lo cual, apoyándose la gasa en el aro, queda el insecto aprisionado sin salida posible.

Otras mangas hay de tela fuerte, de boca más ancha, de mango ordinariamente más corto, que sirven para guadañar ó manguear, que así se llama la operación de pasar la manga por las ramas de los árboles ó sumidades de las hierbas, sacudiéndolas al paso, con lo cual caen á granel al fondo de la manga los insectos que en ellas se encuentran. También pueden emplearse á guisa de parasol, poniéndolas abiertas debajo de las ramas que con un palo se sacuden. De tiempo en tiempo se examina el contenido de la manga.

Manga. *Farm.* Se da este nombre, y más comúnmente el de *manga de Hipócrates,* á un colador cónico de bayeta, franela ó estameña.

Manga. *Indum.* En general se puede decir que el traje nacional de griegos y romanos carecía de mangas, por lo menos hasta un período muy avanzado de la historia. Las verdaderas mangas, ajustadas al brazo ó cerradas, pertenecían al traje de los bárbaros, y este aditamento de la indumentaria los caracteriza en los monumentos, y así se ven representados los criados y pedagogos, debido á su origen extranjero. También aparecen con vestidos de esta clase ciertas divinidades, personajes mitológicos, actores ó personas cuya profesión había sufrido la influencia del teatro, además de los trajes de gala con que los pintores representaban á los reyes y á los sacerdotes. En el siglo v aparecieron las mangas en el vestido femenino y aunque figuran representadas en pocos monumentos y de éstos se puede suponer que se trata de sirvientas extranjeras ó de las flautistas ó crotalistas que asistían á los banquetes, cuya libertad en el vestir no alcanzaba á las demás mujeres, se ve, no obstante, en otros, que se trata de damas de otra clase. En un lecito ático de color blanco existente en el Museo del Louvre que representa las ofrendas hechas por sus parientes á una joven muerta, se ve á una ateniense de noble aspecto, con dos túnicas, siendo la de debajo de color distinto y con mangas cerradas y ajustadas en los puños. En el siglo siguiente y según un inventario conservado en parte, aparecen, entre otros vestidos de lujo ofrecidos por los atenienses á Artemisa Bransonia, túnicas guarnecidas de mangas, hecho que se hace constar. En la enumeración figura la *kandys,* otro vestido con mangas, oriundo de Persia, que se llevaba como sobretodo y que aparece en las figuras de mujer, en varios vasos pintados. Con el mismo aditamento se ven representados los hombres en los monumentos griegos después de la conquista de Persia por Alejandro, y éste, según refieren los historiógrafos, había adoptado y extendido el traje pérsico, á excepción de la tiara de las anaxéridas y quizá la *kandys.* Sobre el sarcófago de Sidón, al que dió su nombre, aparece figurado lo mismo que uno de sus compañeros, con túnica de mangas. En el gran mosaico de Pompeya, que presenta la reproducción de una pintura del siglo IV, el rey viste, bajo la loriga, una túnica con mangas, y en una de las pinturas pompeyanas de influencia alejandrina, se ve á un un personaje que asiste en su aliño á un hermafrodita y que lleva la manga separada del cuerpo del vestido, dejando el hombro al descubierto. Los romanos sintieron también aversión hacia los vestidos con mangas y después de usar la túnica bajo la toga llevaron la túnica corta que dejaba los brazos desnudos; las que eran largas y anchas descendían por encima del brazo hasta cerca de la mano *(chiridotae, manicatae, manulatae tunicae),* y la juzgaban sólo propias de la mujer, pero desde el penúltimo siglo de la República ya las llevaron, si bien eran aquellos que se distinguían por su afeminamiento. El emperador Cómodo usó la dalmática, túnica con mangas y sin cintura, y su ejemplo fué seguido, llevando esta prenda por debajo de la túnica ordinaria y haciéndose en el siglo III de uso corriente las prendas de esta clase. Aureliano las distribuyó al pueblo y en el siglo IV todo el mundo las llevaba ya con mangas anchas y flotantes ó bien estrechas y ajustadas en el puño, moda que se acentuaba con la decadencia del bajo Imperio. A su vez, las mujeres fueron dejando la antigua estola por túnicas cuyas mangas llegaban hasta la mano. En el célebre díptico de Monza aparecen dos figuras que dan idea de las túnicas con mangas que usaban hombres y mujeres en los comienzos del siglo V.

Bibliogr. Michaelis, *Der Parthenon;* Hamdy Bey y T. Reinach, *Une nécropole royale à Sidon;* Dumont y Chaplain, *Céramique de la Grèce propre;* Nicolini, *Quadro in Mosaïco scop. in Pompei.*

Manga. *Maquin.* Tubo de cuero, cosido ó claveteado, ó bien de goma ó lona, que conduce ó dirige el agua, como ocurre en las destinadas al riego, las bombas de incendios, grúas hidráulicas de ferrocarriles, etc. Por uno de sus extremos ajusta al depósito de donde se extrae el agua, y por el otro remata en boca metálica troncocónica á la que en ocasiones se agrega un mecanismo para que salga el agua en abanico, si se destina al riego. ‖ El tubo por donde se aspira el agua de un depósito empleando para ello una bomba.

Manga. *Pesc.* Red en forma de embudo, con un aro en su boca. En vez de red puede ser un saco de fondo puntiagudo.

Manga. *Tecnol.* Cono de franela, lienzo ó fieltro, sujeto por su base á un aro de hojalata, zinc ó madera, y del que sale una espiga con mango de madera. Se emplea para colar y filtrar líquidos.

Manga de agua. *Meteor.* V. Tromba.

Manga de la India. *Bot.* Es la *Mangifera indica.* El género *Mangifera* Burm., de la familia de las anacardiáceas, tribu mangifereas, se caracteriza por tener un carpelo, hojas esparcidas, 10 ó 5 estambres, abortados en parte, y quedando como fértiles 4, 1 ó 5, drupa arriñonada ó aovada, con mesocarpo jugoso, hueso duro, fibroso y pedúnculo poco engrosado; árboles con hojas coriáceas, generalmente lanceoladas, con nervios laterales arqueados, flores generalmente pequeñas, en pequeñas cimas reunidas en panoja. Comprende 27 especies de la India y el Archipiélago malayo. *M. indica,* con disco hinchado, de 5 ó 4 lóbulos, más ancho que el ovario, pétalos insertos en la base de aquél, estambres en su cara interna, sólo uno ó dos fértiles, hojas oblongo-lanceoladas, panoja grande, muy ramificada, pétalos lanceolados, con 3 ó 5 costillas, se cultiva en todos los países tropicales. *M. laurina,* con costillas confluentes en la base de los pétalos, indígena de Java, con fruta no mayor que una ciruela y que sólo se come muy madura. *M. foetida* con disco

muy pequeño, hojas muy gruesas, oblongas, flores rojo-purpurinas, indígena de Java, con fruta amarga. *M. caesia* con panoja corta, tomentosa, indígena de Malaca, Borneo y Java, con fruta al parecer dañina. La de *M. indica* llega al tamaño de un huevo de ganso ó más y al peso de 1 kilogramo, contiene mucho azúcar y ácido cítrico, se come con agrado, pero si se hace con exceso produce erupciones cutáneas.

Manga brava. *Bot.* Es la *Cerbera Manghas* de la isla de Ceylán.

Manga de viento. *Meteor.* V. Torbellino.

Manga venosa. *Bot.* Es la *Cerbera Manghas* de la isla de Ceylán.

Manga. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Antequera.

Manga. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villanueva de Arosa, parr. de San Lorenzo de András.

Manga. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Tilcara. ‖ Lug. de la prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte, dist. de Chuñaguasi. ‖ Arr. de la prov. de Salta, dep. de Anta. Des. en la oril. izq. del Juramento. ‖ Ranchería de la prov. de Salta, dep. de Orán. ‖ Lug. de la prov. de Santiago, dep. de Copo.

Manga. *Geog.* Antigua villa y mun. del Brasil, en el centro del Est. de Piahuy, comarca de São Gonzalo, oril. der. del Parnahyba; 5.000 h. Caña de azúcar, maíz, fríjoles, arroz y mandioca. Comercio de algodón y de ganados, especialmente caballos. ‖ Villa del Est. de Marañón, á oril. del Monim. ‖ Isla del río San Francisco, Est. de Bahia, mun. de Chique-Chique.

Manga. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Pasacaballos. ‖ Cas. del dep. del Cauca, dist. de Cali.

Manga. *Geog.* Rancho de Méjico, territ. de Tepic, mun. de La Yesca; 140 h. ‖ Arr. del mismo territ., que des. en el río Bejuco, afl. del San Pedro.

Manga. *Geog.* Lug. del Uruguay, dep. de Montevideo, est. del f. c. á Minas á 16 km. de la cap. ‖ Varias corrientes de agua afl. de los arr. Toledo (Montevideo), Miguelete, San Juan y San Pedro (Colonia).

Manga. *Etnogr.* Tribu africana del Bornu NO. (Africa ecuatorial francesa). Habita en las márgenes del río Komadugu-Waube, que des. en el lago Chad.

Manga. *Geog.* Región del Africa ecuatorial francesa, en los territ. militares del Níger, sit. al O. del lago Tchad, entre los meridianos 12° y 12° E. y limitada al S. por el río Waube. Pertenecía al Bornu.

Manga ó Golfo de Tartaria. *Geog.* Estrecho de Asia, que se extiende, de N. á S., entre la costa E. de Siberia (prov. de Ussuri) y la isla de Sakalin. Comienza por el N. en el paralelo 52° 10′ N. con el estrecho de Mamiya Rinzo, donde, entre los cabos Lazareo (al O.) y Pogobi (al E.), sólo mide 7 km. de ancho y comunica con el golfo de Amur; termina por el S. en el paralelo 46° con el mar del Japón y el estrecho de La Pérouse, navegante á quien debe su nombre. En esta parte su anchura excede de 300 km. Por su costa O. desembocan los ríos Tumnin, Imperator, Kopa, Bochi y otros, al paso que por la oriental no recibe ríos de importancia.

Manga (La) ó Ribera de la Manga. *Geog.* Casa de hortelano de la prov. de Sevilla, mun. de Badolatosa.

Manga (La). *Geog.* Brazo del río Muisne (Ecuador), del que se desprende media legua arriba del pueblo de Muisne, se dirige al S. y llega casi al río de Mompiche, comunicando por dos esteros con el mar.

Manga (La). *Geog.* Arr. de Honduras, dep. de Atlántida, mun. de El Porvenir, afl. del río Salado. ‖ Ald. del dep. de Santa Bárbara, mun. de Chinda.

Manga da Porta. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, en el río San Francisco, cerca de las de Barro y Cajueiro.

Manga de Abajo y de Arriba. *Geog.* Lug. y ald. de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia, parr. de Santa María de las Llamas.

Manga del Hormiguero. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Atlántida, mun. de San Cristóbal, afl. del San Juan.

Manga do Burity. *Geog.* Puerto del río Abaeté (Brasil), Est. de Minas Geraes, en la isla de Burity.

Manga Larga. *Geog.* Sierra del Brasil, ramal de la Serra do Mar, mun. de Vassouras, Est. de Río Janeiro.

Manga Palacios. *Geog.* Sitio del Ecuador, prov. del Oro, cant. de Santa Rosa, á 0'5 km. de Bellavista.

Manga Seca. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Tocoa.

Manga Singh. *Biog.* Thakur de Pakarán, en los Estados Nativos de la India, n. en 1870. Educóse en el Colegio de Mayo, de Ajmere. Es el jefe de las castas champawat de los Rhators y desciende de Champa, un hermano de Rao Jodha. En su calidad de primer noble y miembro del Consejo del Estado de Jodhpur, disfruta del privilegio de certificar todas las donaciones de pueblo ó terrenos concedidos por el *Durbar*, y de ir detrás del maharajá de Jodhpur en un elefante, en las ceremonias oficiales. Ha fundado una escuela anglohindia y un dispensario gratuito en Pakarán. Tiene el título de Raa Bahadur. El Estado de Pakarán comprende 100 lugares que dejan un impuesto de 300.000 pesetas.

MANGÁ. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, mun. de Guayubín, campo de batalla durante la guerra de la Restauración.

MANGABA. f. *Bot.* Nombre brasileño de la *Hancornia speciosa*.

Mangaba brava. *Bot.* Nombre brasileño de la *Hancornia pubescens*.

MANGABAL GRANDE. *Geog.* Ensenada del Brasil, en el río Tapajoz, entre las puntas Sapucaia y Grossa.

MANGABE ó MANGABEY. m. *Zool.* Se da este nombre á algunos monos del género *Cercopithecus* Erxl., como el *C. aethiops*. (V. Cercopiteco.)

MANGABEIRA. *Geog.* Sierras del Brasil, en los mun. de Brotas (Bahia) y Campos (Sergipe). ‖ Otra que divide las aguas del Paraguay y Arinos, estribo de la cordillera de Parecys. ‖ Río afl. del Cajutuba, Est. de Pará. ‖ Río del mun. de Campo Formoso, Est. de Bahia. ‖ Lag. del mun. de Monte Alto, Est. de Bahia. ‖ Est. f. c. de Mogyana, entre Uberaba y Palestina.

MANGABOL. *Geog.* Pantano de Filipinas, en la isla de Luzón, sit. entre las prov. de Nueva Ecija, Pangasinán y Tarlac.

MANGACHA. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Minas, que corre 10 km. al S. y des. en el Barriga Negra.

MANGACHAPUY. m. Nombre de un árbol de Filipinas.

MANGADO, DA. (Etim. — Del lat. *manicatus*.) adj. ant. Que tenía mangas largas.

MANGAGUÁ. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de San Pablo, ramal de la Sierra do Mar, en el mun. de Concepción de Itanhaem. Da origen al río Aguapehú.

MANGAHY. *Geog.* Río del Brasil. Est. de Minas Geraes, afl. del San Francisco.

MANGAIA. *Geog.* V. MANGEA.

MANGAIBA. m. Nombre de un árbol del Brasil.

MANGAIN (ARCHIPIÉLAGO DE). *Geoj.* V. COÛK (ARCHIPIÉLAGO DE).

MANGAJADA. f. amer. *Perú.* Acción propia de mangajos, ó sea de gente perezosa, descuidada y sucia.

MANGAJERIA. f. fam. amer. *Perú.* MANGAJADA.

MANGAJARRO. m. fam. Manga desaseada y que cae encima de las manos.

MANGAJO. m. amer. *Perú.* Persona descuidada y sucia. ‖ *Amér.* Hombre sin voluntad propia, que obedece ciegamente á los demás. ‖ Designase también con este nombre una epidemia que se desarrolló en Lima, en 1814, y cuyos caracteres eran parecidos á los de la influenza.

MANGAL. (En turco: cubeta de carbón.) *Tecnol.* Especie de brasero usado en la Turquía europea y en Asia Menor. Consiste en una cubeta de latón ó de cobre que descansa sobre una base de 1 m. de a. y en el cual se pone el carbón encendido.

MANGAL. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Pará, mun. de Obidos. ‖ Río del mismo Est., afl. del Aningal, en el mun. de Afuá. ‖ Dist. de este último mun.

MANGAL. *Geog.* Est. de la India, en el Punjab, sit. á la izq. del alto Sutlej; es uno de los llamados Estados Montañeses. Ocupa una super. de 33 km.^{2}

MANGALA. *Mit.* En la mitología india es el planeta Marte identificado con Kartikeya, el dios de la guerra, é hijo de Siva y de la Tierra. A veces se llama también Siva-gharma-ja, hijo del sudor de Siva; Gaganolmuka, la antorcha del cielo, etc. Véase KARTIKEYA.

MANGALA ó MONGALA. *Geog.* V. MONGALA.

MANGALA-BUDHA. *Mit.* El tercero de los veinticuatro budas antecesores de Gautama ó Saquiamuni.

MANGALDÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Pangasinán; unos 13,000 h. Sit. cerca del golfo de Lingoyén.

MANGALARGA. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

MANGALES. m. pl. *Etnogr.* Tribu del Afghanistán, que vive en los montes Sulimán, cerca del límite de la India, en la cuenca del Alto Khuram. Habla el afghano, pero su origen es mogol ó turco

MANGALIA. *Geog.* Pob. de Rumanía, región de Dobrudja, sit. junto á la costa del mar Negro, en la línea que antes de 1912 servía de frontera entre Rumanía y Bulgaria; 1,460 h. (griegos en su mayoría). Tiene una rada poco protegida. En su lugar, durante la época romana, estuvo Kallatis, colonia de Heraclea de Asia Menor.

MANGALIS. m. *Metrol.* Peso de las Indias Orientales, equivalente á cinco granos, y usado solamente para pesar piedras preciosas.

MANGALORE. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Queensland, cond. de Palmer, sit. en la orll. izq. del Warrego. Est. f. c. de Cunnamulla á Arabella y Brisbane.

MANGALPUR. *Geog.* V. MANGAROL.

MANGALUM. *Geog.* Grupo de tres pequeñas islas adyacentes á la de Borneo (Oceanía, Malasia) y sit. al O. de la costa del Borneo septentrional inglés, al N. del paralelo 6° N. Sus playas son muy bajas.

MANGALUR ó MANGALORE. *Geog.* Ciudad y puerto de la India, presid. de Madrás, dist. de Canara Meridional, sit. en la desembocadura del Natrawati, que es navegable para embarcaciones pequeñas. Tiene varias iglesias católicas, bajo la autoridad de un obispo; un convento y un colegio. Es la principal sucursal de la misión de Basilea, que en su establecimiento tiene industria de tejidos, alfarería, imprenta, encuadernación, etc.; 44,108 h. en 1911, de los que 25,312 son hindus, 11,604 cristianos y 7,149 mahometanos, y se dedican á la exportación de café. Allí se firmó en 1784 la paz entre Tippu Sahib y los ingleses, á cuyo poder pasó en 1799.

MANGALVEDA. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, prov. de Dekkan, sit. al OSO. de Sholapur, á la der. y no lejos del Bhima, afl. izq. del Kistna; unos 12,000 h. Pertenece al princip. maharata de Sangli.

MANGALLPA. *Geog.* Fundo del Perú, prov. de Cajamarca, dist. de San Pablo: 230 h.

MANGAN (JAIME CLARENCE). *Biog.* Poeta irlandés, n. en Dublín (1803-1849). Oficial de la biblioteca del *Trinity College,* y en 1833 empleado en la *Irish Ordnance Survey,* sufrió un gran desengaño amoroso, á consecuencia del cual se dió al uso del opío que le causó un verdadero desequilibrio de espíritu. En 1831, miembro del *Comet Club,* opúsose enérgicamente al proyecto de socorrer al clero protestante. Escribió primero en *Dublin University Magazine,* en *The Nation* y en *The Irish Tribune.* Ocupa un lugar distinguido entre los poetas irlandeses, aunque su obra es desigual, fiel reflejo de su temperamento morboso. En 1882 publicóse en el *Irish Monthly* una autobiografía de MANGAN, que (según dicen algunos) no reproduce fielmente el decurso de su vida. Débensele: *German Anthology* (1845) y *The Poets and Poetry of Munster* (1849). Sus *Poemas* se publicaron en 1903.

Bibliogr. O'Donoghue, *Life and writings of James Clarence Mangan* (Dublín, 1887); Mitchel, *Introduction to Poems* (Nueva York, 1859).

MANGANA. (Etim. — Del b. lat. *mangana;* del gr. *magganeia,* artificio.) f. Lazo que se arroja á las manos de un caballo ó toro cuando va corriendo, para hacerlo caer y sujetarlo.

MANGANA. *Art. mil.* Nombre genérico de las máquinas balísticas usadas en Europa durante la segunda mitad de la Edad Media, que consistían en principio en una larga palanca de brazos desiguales, sostenida sobre dos postes verticales á la altura conveniente para que el brazo menor de aquélla, solicitado hacia abajo por un fuerte contrapeso, pudiese girar libremente alrededor del punto de apoyo, hasta quedar en posición vertical, mientras el extremo del brazo mayor describía entretanto un arco de círculo de gran radio, arrastrando en su movimiento una honda cargada con una piedra de gran tamaño, que, al quedar libre, era lanzada hacia el frente, con velocidad tanto mayor cuanto mayor fuera la diferencia de longitud entre los dos brazos de la pa-

lanca. A veces el giro de esta última se aceleraba tirando de cuerdas atadas al brazo menor, y otras, en lugar de honda llevaba la máquina una cuchara para lanzar el fuego griego. El contrapeso era, por lo regular, un cajón lastrado con piedras, arena ó plomo; pero también podía consistir en gruesos pesos colocados alrededor del brazo de la palanca dentro de una bolsa de cuero sujeta á aquél por medio de aros ó cinchos de hierro. Así es que la forma de las manganas variaba bastante por los pormenores de construcción, que cada artífice combinaba á su gusto, según su ingenio y conocimientos; pero estas variaciones no alteraban lo que era en ellas fundamental y las diferenciaba de las máquinas litóbolas de la antigüedad, ya completamente olvidadas: la manera de comunicar al proyectil la impulsión necesaria para recorrer su trayectoria.

La mención más antigua de estas máquinas que se halla en manuscritos y crónicas de la Edad Media, es la que hace en su poema *De bello Parisiaco* el monje Abbo, que las vió empleadas por los normandos en el sitio de París el año 886 de nuestra era: «*mangana quae proprio vulgi libitu vocitantur*». En esto, y atendida la circunstancia de no haber tenido los normandos roce alguno con los pueblos de la antigüedad clásica, se funda Rodolfo Schneider (*Die Artillerie des Mittelalters,* Berlín, 1910) para atribuirles la invención de esta clase de máquinas, que más tarde se extendió por toda Europa, y subsistió hasta bastante tiempo después de la aparición de la artillería.

La voz latina *manganum,* con que fué designada al principio (procedente, quizá, del griego *magganon* ó del árabe *manganik*), fuése corrompiendo con el tiempo, y se convirtió en *mangena* en la época de las Cruzadas, cambiándose después en *mangonium, mangonalium, mancola, manga,* etc. De ella se derivaron el nombre francés *mangonneau,* el italiano *mangano* y los de *mangana* y *mangaña* ó *almagaña* con que fué conocida en nuestra patria. A principios del siglo XIII comienzan á usarse otros nombres, que no tienen ninguna analogía con éstos, tales como *blida, biffa, trípantum, troia, briccola, trabucium,* etc.: pero estos nombres arbitrarios y, por decirlo así, bárbaros, no corresponden á nuevas máquinas, sino á la misma mangana, ó sirvieron tal vez para distinguir dentro del género variantes de escasa importancia:

«erexerunt quoque petrarias, quas »nos *manganas* aut *trabucos* dicimus»
(Malvecio, *Chronicon Brixianum.*)

La mangana fué, contra lo que algunos han afirmado, una máquina exclusivamente petraria, que se usó principalmente en los sitios de plazas, construyéndose en el mismo lugar donde debía emplearse; pero no fué raro que se montase también á veces á bordo de los buques de guerra, como se infiere de un dibujo que hay en el conocido manuscrito de Paulo Santino Ducense. En el ataque de plazas su objetivo no pudo ser nunca destruir los muros, para lo que le faltaba potencia, sino batir los adarves, derribando las almenas y alejando de ellas á sus defensores para preparar el asalto, ó causar daños dentro de la población, llevando el terror á sus habitantes. En la defensa servía para contener los progresos del sitiador, destruir sus máquinas de aproche y de tiro, ó incendiar sus campamentos. Para proyectiles se escogían con preferencia, por su mayor peso, los cantos rodados de forma regular (*saxa rotunda de fluviis, quia pro soliditate graviora sunt*), transportándolos á veces desde lejos, cuando no se hallaban fácilmente á la inmediación de la plaza sitiada, y el efecto que producían (seguramente moral más que material) se ha exagerado mucho por los cronistas contemporáneos, habiéndose escrito cosas á todas luces fabulosas; así, por ejemplo, dice Guillermo de Tiro que en el sitio de Jerusalén por los cruzados, un solo proyectil mató cinco personas sobre la muralla, y en el *Itinerarium Peregrinorum* se lee al tratar del sitio de San Juan de Acre que una piedra, disparada por las máquinas del rey Ricardo de Inglaterra, dió muerte á 12 (*unius lapidis ictu postraverit duodecim homines*). En cambio, otra de dimensiones enormes, lanzada por los sitiados y que dió en la espalda á un soldado inglés, rebotó sobre la coraza sin causarle el menor daño. Más verosímil es lo que refiere Alberto Aquense del sitio de Gerez, donde el tiro de las manganas emplazadas por Tancredo, no interrumpido ni de día ni de noche, fué lo bastante eficaz para lograr por sí solo la rendición de la plaza, una de las más fuertes de Tierra Santa. Y como hecho histórico famoso no hay que olvidar que Simón de Montfort fué muerto en el sitio de Tolosa (año 1218) por una piedra lanzada por una mangana, aunque la *Historia Anónima de la Guerra de los Albigenses* diga que lo fué por una piedra despedida de la honda de un soldado aragonés.

Digamos para terminar que, según Almirante, *mangana* era también el nombre que se daba en Constantinopla, en tiempo de Constantino, al arsenal ó maestranza donde se construían y reparaban las máquinas de guerra. En Francia, según refiere Froissart, la misma palabra *mangonneau* llegó á designar, por extensión, la máquina y el proyectil que disparaba.

MANGANATO. m. *Quím.* Aun cuando no se conoce aislado el ácido mangánico, H_2MnO_4, se conocen sus sales, llamadas *manganatos,* que son isomorfas con los sulfatos y los cromatos, y en su mayoría se disuelven en el agua con color verde intenso. Sus soluciones contienen los manganato-iones MnO_4'' verdes y bivalentes.

MANGANAUI. *Geog.* Río de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Norte, cond. de East Taupo. Nace en las montañas de Ruapelm, y des. en el Wanganui, después de su curso por un país sumamente quebrado.

MANGAN-BARYGA. *Geog.* Isla que forma el río Lena (Siberia, gob. de Yakutsk), frente á la desembocadura del Wiljui.

MANGANE. *Geog.* Cas. de la isla de Corisco, posesiones españolas del Golfo de Guinea.

MANGANEAR. v. a. Echar manganas. ‖ fig. y fám. *Amér.* y *Perú.* Fastidiar, importunar. ‖ *Venez.* MANGONEAR.

Deriv. **Mangancado, da.**

MANGANEL. m. ALMAJANEQUE.

MANGANELL. *Mil.* Nombre que ciertos autores aplican á lo que otros llaman *maganel* ó *mangana* (V. MANGANA).

MANGANELLA (RENATO). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Roma en 1870. Con el seudónimo *Lucio d'Ambra* ha adquirido mucho renombre, lo mismo en la novela que en el drama y en los trabajos de crítica. Colabora y es redactor de varios periódicos, y entre sus obras se citan: *Sottili pene, versi* (1896); *Monile, versi* (1888); *Il miraggio,* novela (1900); *L'oasi,* novela (1902); *Piccole scene della Gran Commedia* (1904), *Le opere e gli uomini* (1904), *L'ardore di settembre, Il tempo consola,* no-

vela; las obras teatrales *Una sera á' aprile, Steeplechase, Il Bernini,* comedia histórica en cuatro actos, en colaboración con Lipparini, lo mismo que en el drama *Goffredo Mameli, La via di Damasco.*

MANGANEO. m. Fiesta en que se juntan muchas personas para divertirse á su modo en manganear.

Manganeo. *Taurom.* La acción y efecto de arrojar la mangana, cuerda de lazar, á la cabeza, á los cuernos ó á las manos de las reses, de forma que quedan sujetas, sobre todo en este último caso, pues entonces, como en el pealeo, resultan las patas atadas. En esta operación, que se ejecuta á caballo, son muy diestros los sudamericanos, y también y muy especialmente los mejicanos con toros de todas edades. Otra suerte del manganeo es la de derribar el toro, persiguiéndole á carrera tendida hasta emparejarse con él, torciendo entonces al caballo un poco de lado, tanto para facilitar la operación como para evitar un imprevisto derrote de la res. En esta disposición el jinete agarra con la mano la cola del toro y tira con fuerza de costado hasta hacerle perder tierra y derribarlo; debe el jinete al propio tiempo tener gran cuidado de no caer al suelo en tal momento, pues las fuerzas opuestas en que giran el caballo y el toro pueden derribarlo fácilmente, por lo que si tal advierte debe soltar á la res y continuar á toda velocidad, con inclinación á la izquierda para formar semicírculo y colocarse de nuevo detrás del ganado.

MANGANESA. f. *Mineral.* Bióxido de manganeso, llamado también *pirolusita* (V. esta voz).

MANGANESES DE LA LAMPREANA. *Geog.* Mun. de 718 e. y 1,690 h., formado por la villa de su nombre y 22 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zamora, p. j. de Villalpando. La villa de Manganeses de la Lampreana está sit. en una llanura cerca de Villarín de Campos. Produce cereales, garbanzos y algarrobas. Cría de ganado. A medio kilómetro de distancia tiene est. en el f. c. á Oviedo.

MANGANESES DE LA POLVOROSA. *Geog.* Mun. de 626 e. y 1,132 h., formado por el lug. de su nombre y 266 albergues diseminados. Corresponde á la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, p. j. de Benavente. Está sit. entre los ríos Orbigo y Eria. Produce cereales, vino, cáñamo, legumbres y lino. Dista 6 km. de Benavente, cuya est. es la más próxima.

MANGANESÍFERO, RA. (Etim.— De *manganeso* y del lat. *ferre,* llevar.) adj. *Quím.* Dícese del cuerpo ó substancia que contiene manganeso en composición.

MANGANESIO. m. *Quím.* V. Manganeso.

MANGANESO, SA. adj. Natural de Manganeses de la Lampreana (Zamora). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

Manganeso (Acero al). *Metalurg.* Se usa en las construcciones de máquinas el manganeso combinado con el acero para darle mayor dureza. Con el vanadio forma un acero cuaternario muy estimado. He aquí la composición y propiedades de alguno de estos aceros:

Composición						Resistencia en kg. por mm.²	Dureza
C	M	Va	Si	S	Ph		
0,152	7,01	0,32	0,781	0,010	0,015	125,3	477
0,125	7,54	0,64	0,304	0,005	0,018	138,4	495

Manganeso (Bronce de). *Metalurg.* Aleación de cobre y zinc con 5 por 100 de Mn que se emplea en vez del maillechort ó plata alemana.

Manganeso. m. *Quím.* Metal bi y trivalente, cuyo peso atómico es 55 y cuyo símbolo químico es Mn. La manganesa, que es el mineral de manganeso más esparcido en la naturaleza, fué conocida ya de los antiguos, aun cuando casi siempre se la confundió con el hierro magnético. El manganeso fué obtenido por primera vez por Gahn en 1774, habiendo indicado más tarde St. Clarie-Deville y Brunner mejores métodos de obtención de este metal. Primeramente se le dió el nombre de *manganesio,* substituído después por el de manganeso, que actualmente tiene, á propuesta de Buttmann y de Klaproth. El manganeso acompaña frecuentemente al hierro en la naturaleza. En estado nativo parece existir solamente en pequeñas cantidades en el hierro meteórico. Los compuestos de manganeso más esparcidos en el reino mineral son los óxidos, por ejemplo: la pirolusita ó manganesa, la braunita, la manganita ó acerdesa, la hausmanita, la psilomelana, la dialogita ó rodocrosita, etc. Se halla también manganeso en muchos otros minerales, en varias aguas minerales, en las tierras de labor y en los organismos animales y vegetales.

Obtención del manganeso

Los compuestos oxidados de manganeso no pueden ser reducidos por el hidrógeno, pero sí por el carbón aunque á temperaturas muy altas. Obtiénese el manganeso por reducción de los óxidos con el carbón, calentando el fluoruro de manganeso con sodio, por electrólisis del cloruro manganoso y por reducción de los óxidos de manganeso mediante el aluminio. La reducción del óxido con el carbón no se consigue á la temperatura del rojo, sino únicamente á la del blanco. Para obtenerlo del fluoruro con el sodio se mezclan 2 partes de fluoruro de manganeso con una parte de sodio cortado en trocitos, poniendo la mezcla en un crisol refractario, recubriéndola de una capa de sal común y de otra de espato fluor y calentando, primero suavemente, y después, durante media hora al rojo blanco; cuando se ha enfriado el crisol se encuentra el manganeso fundido en su fondo. Según el método de Bunsen, se obtiene el manganeso por electrólisis de una solución concentrada de cloruro manganoso. Para obtenerlo mediante el aluminio se forma una mezcla de óxido de manganeso y aluminio y se le prende fuego; hay una violenta reacción en la cual se forma óxido alumínico y queda el manganeso en libertad. El *manganeso de fundición,* ó manganeso carbonatado industrial, se obtiene por reducción de la manganesa con negro de humo, empleando vidrio como fundente; por nueva fusión con carbonato manganoso y bórax se puede obtener del manganeso de fundición el manganeso casi puro.

Propiedades del manganeso

El manganeso es un metal brillante, de color blanco agrisado tirando al rojizo, duro, frágil, muy difícilmente fusible (á unos 1,900°). La densidad del manganeso es 7'42. Calentado á temperatura algo superior á la del punto de fusión se volatiliza. El manganeso metálico tiene gran afinidad para el oxígeno; se oxida al aire húmedo y á la temperatura ordinaria y, reducido á polvo, descompone el agua con mayor ó menor facilidad según el metal emplea-

do en su obtención (en ciertos casos á poco más de 20°). Se disuelve fácilmente en los ácidos con desprendimiento de hidrógeno. El manganeso forma sales manganosas y sales mangánicas. En las sales manganosas, correspondientes á las sales ferrosas, el manganeso funciona como elemento bivalente; estas sales contienen en su solución los iones manganosos $Mn^{\cdot\cdot}$, de color rojo pálido. En las sales mangánicas, correspondientes á las sales férricas, el manganeso actúa como trivalente; estas sales son muy poco estables y, á consecuencia del débil carácter electropositivo de los iones mangánicos, $Mn^{\cdot\cdot\cdot}$, cuando se hallan en solución acuosa tienden á desdoblarse hidrolíticamente, transformándose con facilidad en sales manganosas, sobre todo cuando se calientan, con separación de hidróxido mangánico. El color de los iones mangánicos parece ser rojo violado; el color pardo de muchas soluciones de sales mangánicas se debe á la formación de hidróxido mangánico por desdoblamiento hidrolítico.

Compuestos de manganeso

Estudiaremos á continuación los más importantes compuestos de manganeso por el siguiente orden:

I. *Compuestos inorgánicos:* 1. Aleaciones. — 2. Oxidos, hidróxidos, sulfuros, siliciuros y carburo. — 3. Sales haloideas. — 4. Oxisales. — II. *Compuestos orgánicos.*

I. — Compuestos inorgánicos

1. — *Aleaciones de manganeso*

Las aleaciones de mangeneso se obtienen fundiendo juntos óxidos de manganeso con carbón y los metales respectivos. El ferromanganeso se obtiene por incandescencia de minerales de hierro y de manganeso con carbón y cal viva en horno de llama y subsiguiente fusión al rojo blanco de la esponja metálica obtenida. Respecto del acero manganeso, véase la palabra Acero.

El cupromanganeso es análogo á las aleaciones de zinc con cobre. Para una riqueza en manganeso de 3 á 8 por 100 estas aleaciones de cobre son blandas y dúctiles, y para una riqueza de 12 á 15 por 100, duras y frágiles. Las aleaciones de manganeso, cobre y zinc, se asemejan á la plata Christofle. El bronce de manganeso contiene 15 partes de cobre, 4 partes de manganeso y 1 parte de zinc.

Mediante cobre, aluminio y manganeso se obtienen aleaciones, de diferente composición, que son atraídas por el imán como el hierro, es decir, que son magnéticas aun cuando sus componentes no lo sean.

2. — *Oxidos, hidróxidos, sulfuros y siliciuros*

Oxido manganoso: MnO. Obtiénese, en forma de polvo verdoso, calentando el carbonato manganoso ó uno de los óxidos de manganeso más ricos en oxígeno en corriente de hidrógeno. Es una base enérgica que se disuelve en los ácidos con formación de sales manganosas. Calentado al aire se convierte en óxido manganoso-mangánico.

Hidróxido manganoso: $Mn(OH)_2$. Obtiénese, en forma de precipitado coposo, blanco, poco estable, por precipitación de una sal manganosa con lejía de potasa ó de sosa.

Oxido mangánico: Mn_2O_3. Se encuentra en la naturaleza constituyendo la braunita. Artificialmente se obtiene, en forma de polvo pardo-negruzco, calentando con precaución hidróxido mangánico, peróxido de manganeso ó nitrato manganoso. Es una base débil que se une con dificultad con los ácidos formando sales mangánicas poco estables. Se disuelve en caliente en el ácido clorhídrico, formándose cloruro manganoso y desprendiéndose cloro.

Hidróxido mangánico: $Mn(OH)_3$. Obtiénese en forma de polvo pardo-negruzco cuando se expone al aire una disolución de una sal manganosa mezclada con cloruro amónico y amoníaco. Se disuelve en ácido clorhídrico frío formando un líquido pardo obscuro que, calentado suavemente, desprende cloro, quedando en disolución cloruro manganoso. Se usa en la fabricación de barnices.

En la naturaleza se encuentra un hidróxido mangánico, $Mn_2O_3 + H_2O$, constituyendo la manganita ó acerdesa.

Oxido manganoso-mangánico: Mn_3O_4. Se halla en la naturaleza constituyendo la hausmanita. Obtiénese, en forma de polvo pardo, por calcinación prolongada en contacto con el aire, del peróxido de manganeso, de alguno de los hidróxidos ó de los óxidos del manganeso ó del carbonato manganoso. Se disuelve en el ácido clorhídrico con desprendimiento de cloro y formación de cloruro manganoso.

Peróxido de manganeso, manganesa ó pirolusita: MnO_2. Alberto *el Magno* llamaba á la manganesa, en el siglo xiii, *magnesia*. En el siglo xv, en las obras de Basilius Valentinus, se halla por vez primera designada con el nombre alemán *Braunstein*. Los antiguos observadores no conocían bien este mineral; todavía á principios del siglo xviii se creía que era un mineral de hierro. En 1740 Pott demostró que la manganesa no contiene hierro, y en 1774 Scheele descubrió que en ella existe un metal particular. El peróxido de manganeso es el mineral de manganeso más frecuente en la naturaleza.

Obtiénese artificialmente calentando con cuidado el óxido manganoso con clorato potásico, tratando repetidas veces el óxido mangánico ó el óxido manganoso-mangánico con ácido nítrico concentrado caliente ó bien calentando con precaución el hidrato de peróxido de manganeso. En su comportamiento químico es una substancia bastante indiferente. No actúan sobre él en modo alguno el agua, el ácido nítrico, ni el ácido sulfúrico diluído. El ácido sulfúrico concentrado en caliente convierte al peróxido de manganeso en sulfato mangánico ó en sulfato manganoso, según la temperatura á que se opere, desprendiéndose oxígeno. En presencia de substancias orgánicas fácilmente oxidables (azúcar, ácido oxálico, etc.), así como en presencia de agua oxigenada, el peróxido de manganeso se disuelve aun en el ácido sulfúrico diluído, formándose sulfato manganoso y desprendiéndose oxígeno. El ácido clorhídrico disuelve el peróxido de manganeso con desprendimiento de cloro y formación de cloruro manganoso. Al calor rojo débil pierde una cuarta parte de su oxígeno y se convierte en óxido mangánico: al rojo intenso pierde dos tercios de su oxígeno, transformándose en óxido manganoso-mangánico.

La manganesa del comercio no es peróxido de manganeso puro, sino que contiene siempre, además de otros compuestos de manganeso más pobres en oxígeno, variables proporciones de otras substancias (carbonato cálcico, sulfato cálcico, espato pesado, cuarzo, óxido férrico, etc.). El valor de la manganesa se mide por la cantidad de peróxido de manganeso que hay en ella. Una buena manganesa debe contener, por lo menos, 70 por 100. Un método sencillo para ensayar volumétricamente la manganesa es el

siguiente: En el matraz *a* (figs. 9 y 10 del artículo Amoníaco) se introduce una cantidad exactamente pesada (0'3 á 0'5 gr.) de la manganesa finamente pulverizada que se ha tomado de una muestra mayor de conjunto uniformemente mezclada; se vierte sobre ella un exceso de ácido clorhídrico concentrado exento de cloro libre y se calienta la mezcla hasta que todo el polvo negro haya desaparecido y se haya expulsado completamente todo el cloro puesto en libertad. Se hace llegar este cloro á una solución acuosa de yoduro potásico (preparada con 2 gr. de yoduro potásico exento de ácido yódico) contenida en los matraces *b* y *c*, que hacen de recipientes (fig. 10) ó en el matraz *b*, unido al de desprendimiento (fig. 9). En vez de estos aparatos puede usarse el representado en la figura adjunta. Cuando se emplea este último se pesan 1 á 2 gr. de la manganesa, finamente pulverizada, en un tubito estrecho de vidrio, se dejan caer de 0'3 á 0'5 gr. de esta manganesa en el matracito de desprendimiento y se determina exactamente la cantidad por diferencia en la pesada. Para

Aparato para valorar la manganesa

evitar la subida de la solución de yoduro potásico que se encuentra en el recipiente, se enchufa en el tubo de desprendimiento otro tubo de vidrio estrecho, doblado por abajo, que en *a* se cierra con unas pinzas. Si la solución de yoduro potásico amenaza subir al matracito de desprendimiento, basta abrir las pinzas para impedirlo. La cantidad del yodo que se pone en libertad del yoduro potásico á consecuencia de la acción del cloro, se averigua mediante una valoración con solución décima-normal de tiosulfato sódico, deduciendo de aquí la cantidad del peróxido de manganeso contenido en la manganesa ensayada:

$$\underset{(87)}{MnO_2} + 4HCl = MnCl_2 + 2H_2O + \underset{(71)}{2Cl}$$

$$2KI + \underset{(71)}{2Cl} = 2KCl + \underset{(254)}{2I}$$

$$\underset{(254)}{2I} + \underset{(496)}{[2(Na_2S_2O_3)} + 5H_2O]$$

$$= 2NaI + Na_2S_4O_6 + 10H_2O$$

Puesto que, según estas ecuaciones, 87 partes de peróxido de manganeso dan 71 partes de cloro, estas 71 partes de cloro ponen en libertad á 254 partes de yodo del yoduro potásico, y este yodo es fijado por 496 partes de tiosulfato sódico, corresponderán:

496 partes de $Na_2S_2O_3 + 5H_2O$
á 87 partes de MnO^2

ó bien

24'8 partes de $Na_2S_2O_3 + 5H_2O$
á 4'35 partes de MnO^2

La solución normal de tiosulfato sódico contiene 24'8 gr. de tiosulfato sódico por litro; 1 cm.³ de esta solución corresponde á 0'00435 gr. de peróxido de manganeso. Por consiguiente, bastará multiplicar el número de centímetros cúbicos de la solución décima-normal del tiosulfato sódico gastados para valorar el yodo por tener 0'00435 para la cantidad de peróxido de manganeso contenido en la manganesa empleada en el ensayo. Una sencilla proporción permitirá calcular luego el tanto por ciento de peróxido de manganeso.

La manganesa sirve para la obtención de otros compuestos de manganeso, para la obtención del oxígeno y del cloro, para teñir y blanquear el vidrio para la fabricación de barnices, etc.

Fundiendo la manganesa con nitro se obtiene una masa llamada *camaleón mineral*, que, disuelta en agua, pasa por una serie de coloraciones desde el verde al rojo. V. Potasio.

Hidrato de peróxido de manganeso. Obtiénese en forma de polvo pardo, de composición variable, precipitando la solución de cloruro manganoso con solución de hipoclorito sódico ó cálcico, haciendo actuar el bromo sobre una solución de sulfato manganoso en presencia de acetato sódico, ó bien por la acción del permanganato potásico sobre una solución caliente de sal manganosa. Un hidrato de peróxido de manganeso, de la composición $H_4Mn_3O_8 = 3MnO_2 + 2H_2O$, se origina en la acción del cloruro manganoso sobre el permanganato potásico, ó en la del ácido sulfúrico concentrado sobre el permanganato potásico; pero, en este último caso, solamente si se añade, después de terminar la reacción, agua con lentitud. Desecando el precipitado así obtenido á 100°, corresponde á la fórmula $H_2Mn_4O_9 = 4MnO_2 + H_2O$. El mineral llamado *wad*, que á veces se usa en vez de la manganesa, es esencialmente un hidrato de peróxido de manganeso.

Tetraóxido de manganeso: MnO_4. Compuesto gaseoso de color azul que acompaña al vapor de color violeta del anhídrido mangánico. V. Mangánico (Anhídrido).

Ácido permangánico. V. Permangánico (Ácido).

Anhídrido permangánico. V. Permangánico (Anhídrido).

Monosulfuro de manganeso: MnS. Se encuentra en la naturaleza formando la alabandina. Obtiénese, en forma de polvo verde, calentando el óxido mangánico en corriente de hidrógeno sulfurado. Por la acción de los sulfuros alcalinos sobre las soluciones de las sales manganosas, se precipita sulfuro de manganeso hidratado, de color rojo de carne, que se oxida fácilmente al aire, tomando color pardo. Si este sulfuro de manganeso de color rojo de carne permanece durante ocho días en contacto con sulfuro amónico recién preparado, toma color verde sin que varíe su composición. También resalta un monosulfuro de manganeso verde por la acción del sulfhídrico sobre la solución amoniacal de una sal manganosa muy diluída y á 0°, así como calentando á 370° en atmósfera de anhídrido carbónico el sulfuro de color de carne.

Bisulfuro de manganeso: MnS_2. Se encuentra en la naturaleza formando la haurita.

Siliciuros de manganeso. Se forman fundiendo cobre con óxido manganoso-mangánico, fluosiliciuro

potásico y sodio. Según la proporción de sodio resaltan los siliciuros $SiMn_2$, $SiMn$ y Si_2Mn.

Carburo de manganeso: Mn_3C. Calentado con carbón, el manganeso se combina con mayor ó menor proporción de este elemento, según la temperatura y el tiempo que dura la calefacción. Por esto el manganeso obtenido por reducción mediante carbón, cuando se disuelve en los ácidos diluídos deja un residuo carbonoso. Manteniendo largo tiempo el manganeso fundido en un crisol embrascado, se ha obtenido un *grafito de manganeso,* con el cual se puede escribir como con el grafito ordinario. Se obtiene un carburo de manganeso, Mn_3C, calentando mediante la corriente eléctrica una mezcla de óxido mangánico y carbón de azúcar, ó bien fundiendo cloruro manganoso con carburo cálcico; este carburo de maganeso, en contacto con el agua, se descompone, formándose hidróxido manganoso, metano é hidrógeno, y también se descompone en el horno eléctrico.

3. — *Sales haloideas*

Cloruro manganoso: $MnCl_2$. En estado anhidro se obtiene por calcinación cuidadosa del cloruro manganoso-amónico $MnCl_2 + 2NH_4Cl$, en forma de masas cristalino-hojosas, de color rojo, fácilmente fusibles, que delicuescen poco á poco al aire húmedo. El cloruro manganoso cristaliza de su solución acuosa concentrada en forma de tablas monoclínicas, delicuescentes, rojizas, que contienen 4 moléculas de agua de cristalización. El cloruro manganoso es un producto secundario de la obtención del cloro mediante el ácido clorhídrico y la manganesa; para eliminar el hierro, se filtra el líquido y se hierve la solución hasta sequedad, á fin de expulsar el ácido libre, se diluye el líquido con agua y se hierve con carbonato manganoso (hasta conseguir que el líquido filtrado no se ennegrezca con una solución de tanino), se filtra la solución de cloruro manganoso y se evapora para que cristalice. Si la solución de cloruro manganoso contiene plomo ó cobre, después de eliminado el hierro, puede privarse de estos metales mediante una corriente de hidrógeno sulfurado antes de evaporarla para que cristalice.

El cloruro manganoso forma sales dobles bien cristalizables, por ejemplo: $MnCl_2 + 2KCl + 2H_2O$.

Cloruro mangánico: $MnCl_3$. Sólo se conoce en solución acuosa que se obtiene tratando el óxido mangánico con ácido clorhídrico en frío. La solución no es estable, sino que se desprende continuamente de ella cloro y se forma cloruro manganoso.

Tetracloruro de manganeso: $MnCl_4$. Se forma al disolver el peróxido de manganeso en el ácido clorhídrico: pero es tan poco estable, que ya á temperatura baja desprende cloro, convirtiéndose en cloruro manganoso. Según Naumann, no existe el tetracloruro de manganeso, habiéndose confundido con el cloruro mangánico.

Bromuro manganoso: $MnBr_2 + 4H_2O$. Obtiénese anhidro en forma de masa fundida de color rojo, por la acción del vapor de bromo sobre el manganeso calentado. Para obtener el hidratado se disuelve el carbonato manganoso en ácido bromhídrico y se evapora la solución para que cristalice; forma cristales rojos, delicuescentes al aire.

Yoduro manganoso: $MnI_2 + 4H_2O$. Obtiénese de modo análogo al bromuro manganoso. Es una sal rojiza delicuescente.

Fluoruro manganoso: MnF_2. Obtiénese por la acción del carbonato manganoso sobre el ácido fluorhídrico. Es un polvo cristalino, de color de amatista, apenas soluble en el agua.

Fluoruro mangánico: $MnF_3 + 3H_2O$. Obtiénese por evaporación de una solución de óxido mangánico en un exceso de ácico fluorhídrico. Forma cristales poco estables, pardos, de color rojo de rubí mirados al través.

Sulfito manganoso: $MnSO_3$. Polvo cristalino, agrisado, que fácilmente se oxida cuando está húmedo. La solución acuosa de anhídrido sulfuroso lo disuelve convirtiéndole en bisulfito $Mn(SO_3H)_2$.

4. — *Oxisales*

Sulfato manganoso, sulfato de manganeso ó vitriolo de manganeso: $MnSO_4 + 4H_2O$. Fué obtenido puro por Scheele por primera vez. Para obtenerlo se deslie manganesa de buena calidad en ácido sulfúrico concentrado, en un crisol de tierra refractaria, formando una papilla espesa, se calienta en un hornillo poco á poco hasta débil incandescencia, manteniéndose á este grado de calor mientras se desprendan vapores blancos de ácido sulfúrico:

$$MnO_2 + H_2SO_4 = H_2O + O + MnSO_4$$

Después se deja enfriar el crisol, se pulveriza la masa blanco-agrisada en él contenida, se mezcla con tres veces su peso de agua caliente y se facilita la disolución agitando á menudo. Al cabo de algún tiempo se filtra una pequeña cantidad del líquido y se ensaya con solución de sulfocianuro potásico para averiguar si contiene hierro; daría á conocer la presencia de éste una coloración roja.

En caso de existir hierro, se calienta el sulfato manganoso en el crisol largo tiempo al rojo débil, y luego poco tiempo al rojo más intenso; así se transforma toda la sal de hierro en óxido férrico insoluble ó en sulfato férrico básico insoluble también, mientras que el sulfato manganoso no es alterado. Tratando la masa así calentada con agua y filtrando el líquido, se obtendrá una solución exenta de hierro. Si la solución contuviere todavía hierro, por no haberse calentado bastante tiempo, se puede eliminar añadiendo al líquido caliente pequeñas cantidades de carbonato manganoso recién precipitado y agitando cada vez hasta que no dé la reacción de las sales férricas con el sulfocianuro potásico. El sulfato férrico reacciona con el carbonato manganoso, formándose sulfato manganoso, hidróxido férrico y desprendiéndose anhídrido carbónico:

$$Fe_2(SO_4)_3 + 3MnCO_3 + 3H_2O = 2Fe(OH)_3 + 3Mn(SO_4)_2 + 3CO_2$$

Se filtra después la solución exenta de hierro, se evapora en una cápsula de porcelana, y para obtener la sal de color rosado, que contiene cuatro moléculas de agua, se procura que cristalice lentamente á una temperatura de 20 á 30°. Con cinco moléculas de agua puede obtenerse mezclando una solución concentrada de sulfato manganoso con alcohol de 95 por 100; en este caso se separa casi todo el sulfato en forma de líquido siruposo que, dejado en reposo, cristaliza al cabo de poco tiempo.

El sulfato manganoso forma cristales cuyo color, cantidad de agua de cristalización y forma cristalina, son diferentes según la temperatura á que la cristalización se ha efectuado. Los cristales de color violeta, que se forman por bajo de 6°, son monoclínicos y contienen siete moléculas de agua. Los cristales de color violeta pálido, formados entre 7 y 20° ó por la

siguiente: En el matraz *a* (figs. 9 y 10 del artículo Amoníaco) se introduce una cantidad exactamente pesada (0'3 á 0'5 gr.) de la manganesa finamente pulverizada que se ha tomado de una muestra mayor de conjunto uniformemente mezclada; se vierte sobre ella un exceso de ácido clorhídrico concentrado exento de cloro libre y se calienta la mezcla hasta que todo el polvo negro haya desaparecido y se haya expulsado completamente todo el cloro puesto en libertad. Se hace llegar este cloro á una solución acuosa de yoduro potásico (preparada con 2 gr. de yoduro potásico exento de ácido yódico) contenida en los matraces *b* y *c*, que hacen de recipientes (fig. 10) ó en el matraz *b*, unido al de desprendimiento (fig. 9). En vez de estos aparatos puede usarse el representado en la figura adjunta. Cuando se emplea este último se pesan 1 á 2 gr. de la manganesa, finamente pulverizada, en un tubito estrecho de vidrio, se dejan caer de 0'3 á 0'5 gr. de esta manganesa en el matracito de desprendimiento y se determina exactamente la cantidad por diferencia en la pesada. Para

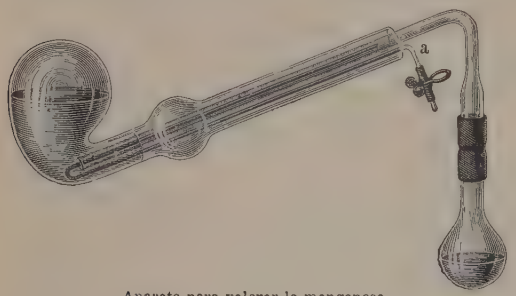

Aparato para valorar la manganesa

evitar la subida de la solución de yoduro potásico que se encuentra en el recipiente, se enchufa en el tubo de desprendimiento otro tubo de vidrio estrecho, doblado por abajo, que en *a* se cierra con unas pinzas. Si la solución de yoduro potásico amenaza subir al matracito de desprendimiento, basta abrir las pinzas para impedirlo. La cantidad del yodo que se pone en libertad del yoduro potásico á consecuencia de la acción del cloro, se averigua mediante una valoración con solución décima-normal de tiosulfato sódico, deduciendo de aquí la cantidad del peróxido de manganeso contenido en la manganesa ensayada:

$$\underset{(87)}{MnO_2} + 4HCl = MnCl_2 + 2H_2O + \underset{(71)}{2Cl}$$

$$2KI + \underset{(71)}{2Cl} = 2KCl + \underset{(254)}{2I}$$

$$\underset{(254)}{2I} + [\underset{(496)}{2(Na_2S_2O_3)} + 5H_2O] = 2NaI + Na_2S_4O_6 + 10H_2O$$

Puesto que, según estas ecuaciones, 87 partes de peróxido de manganeso dan 71 partes de cloro, estas 71 partes de cloro ponen en libertad á 254 partes de yodo del yoduro potásico, y este yodo es fijado por 496 partes de tiosulfato sódico, corresponderán:

496 partes de $Na_2S_2O_3 + 5H_2O$
á 87 partes de MnO^2

ó bien

24'8 partes de $Na_2S_2O_3 + 5H_2O$
á 4'35 partes de MnO^2

La solución normal de tiosulfato sódico contiene 24'8 gr. de tiosulfato sódico por litro; 1 cm.^{3} de esta solución corresponde á 0'00435 gr. de peróxido de manganeso. Por consiguiente, bastará multiplicar el número de centímetros cúbicos de la solución décima-normal del tiosulfato sódico gastados para valorar el yodo por tener 0'00435 para la cantidad de peróxido de manganeso contenido en la manganesa empleada en el ensayo. Una sencilla proporción permitirá calcular luego el tanto por ciento de peróxido de manganeso.

La manganesa sirve para la obtención de otros compuestos de manganeso, para la obtención del oxígeno y del cloro, para teñir y blanquear el vidrio para la fabricación de barnices, etc.

Fundiendo la manganesa con nitro se obtiene una masa llamada *camaleón mineral*, que, disuelta en agua, pasa por una serie de coloraciones desde el verde al rojo. V. Potasio.

Hidrato de peróxido de manganeso. Obtiénese en forma de polvo pardo, de composición variable, precipitando la solución de cloruro manganoso con solución de hipoclorito sódico ó cálcico, haciendo actuar el bromo sobre una solución de sulfato manganoso en presencia de acetato sódico, ó bien por la acción del permanganato potásico sobre una solución caliente de sal manganosa. Un hidrato de peróxido de manganeso, de la composición $H_4Mn_3O_8 = 3MnO_2 + 2H_2O$, se origina en la acción del cloruro manganoso sobre el permanganato potásico, ó en la del ácido sulfúrico concentrado sobre el permanganato potásico; pero, en este último caso, solamente si se añade, después de terminar la reacción, agua con lentitud. Desecando el precipitado así obtenido á 100°, corresponde á la fórmula $H_2Mn_4O_9 = 4MnO_2 + H_2O$. El mineral llamado *wad*, que á veces se usa en vez de la manganesa, es esencialmente un hidrato de peróxido de manganeso.

Tetraóxido de manganeso: MnO_4. Compuesto gaseoso de color azul que acompaña al vapor de color violeta del anhídrido mangánico. V. Mangánico (Anhídrido).

Ácido permangánico. V. Permangánico (Ácido).

Anhídrido permangánico. V. Permangánico (Anhídrido).

Monosulfuro de manganeso: MnS. Se encuentra en la naturaleza formando la alabandina. Obtiénese, en forma de polvo verde, calentando el óxido mangánico en corriente de hidrógeno sulfurado. Por la acción de los sulfuros alcalinos sobre las soluciones de las sales manganosas, se precipita sulfuro de manganeso hidratado, de color rojo de carne, que se oxida fácilmente al aire, tomando color pardo. Si este sulfuro de manganeso de color rojo de carne permanece durante ocho días en contacto con sulfuro amónico recién preparado, toma color verde sin que varíe su composición. También resalta un monosulfuro de manganeso verde por la acción del sulfhídrico sobre la solución amoniacal de una sal manganosa muy diluída y á 0°, así como calentando á 370° en atmósfera de anhídrido carbónico el sulfuro de color de carne.

Bisulfuro de manganeso: MnS_2. Se encuentra en la naturaleza formando la haurita.

Siliciuros de manganeso. Se forman fundiendo cobre con óxido manganoso-mangánico, fluosiliciuro

potásico y sodio. Según la proporción de sodio resaltan los siliciuros $SiMn_2$, $SiMn$ y Si_2Mn.

Carburo de manganeso: Mn_3C. Calentado con carbón, el manganeso se combina con mayor ó menor proporción de este elemento, según la temperatura y el tiempo que dura la calefacción. Por esto el manganeso obtenido por reducción mediante carbón, cuando se disuelve en los ácidos diluídos deja un residuo carbonoso. Manteniendo largo tiempo el manganeso fundido en un crisol embrascado, se ha obtenido un *grafito de manganeso,* con el cual se puede escribir como con el grafito ordinario. Se obtiene un carburo de manganeso, Mn_3C, calentando mediante la corriente eléctrica una mezcla de óxido mangánico y carbón de azúcar, ó bien fundiendo cloruro manganoso con carburo cálcico; este carburo de maganeso, en contacto con el agua, se descompone, formándose hidróxido manganoso, metano é hidrógeno, y también se descompone en el horno eléctrico.

3. — *Sales haloídeas*

Cloruro manganoso: $MnCl_2$. En estado anhidro se obtiene por calcinación cuidadosa del cloruro manganoso-amónico $MnCl_2 + 2NH_4Cl$, en forma de masas cristalino-hojosas, de color rojo, fácilmente fusibles, que delicuescen poco á poco al aire húmedo. El cloruro manganoso cristaliza de su solución acuosa concentrada en forma de tablas monoclínicas, delicuescentes, rojizas, que contienen 4 moléculas de agua de cristalización. El cloruro manganoso es un producto secundario de la obtención del cloro mediante el ácido clorhídrico y la manganesa; para eliminar el hierro, se filtra el líquido y se hierve la solución hasta sequedad, á fin de expulsar el ácido libre, se diluye el líquido con agua y se hierve con carbonato manganoso (hasta conseguir que el líquido filtrado no se ennegrezca con una solución de tanino), se filtra la solución de cloruro manganoso y se evapora para que cristalice. Si la solución de cloruro manganoso contiene plomo ó cobre, después de eliminado el hierro, puede privarse de estos metales mediante una corriente de hidrógeno sulfurado antes de evaporarla para que cristalice.

El cloruro manganoso forma sales dobles bien cristalizables, por ejemplo: $MnCl_2 + 2KCl + 2H_2O$.

Cloruro mangánico: $MnCl_3$. Sólo se conoce en solución acuosa que se obtiene tratando el óxido mangánico con ácido clorhídrico en frío. La solución no es estable, sino que se desprende continuamente de ella cloro y se forma cloruro manganoso.

Tetracloruro de manganeso: $MnCl_4$. Se forma al disolver el peróxido de manganeso en el ácido clorhídrico; pero es tan poco estable, que ya á temperatura baja desprende cloro, convirtiéndose en cloruro manganoso. Según Naumann, no existe el tetracloruro de manganeso, habiéndose confundido con el cloruro mangánico.

Bromuro manganoso: $MnBr_2 + 4H_2O$. Obtiénese anhidro en forma de masa fundida de color rojo, por la acción del vapor de bromo sobre el manganeso calentado. Para obtener el hidratado se disuelve el carbonato manganoso en ácido bromhídrico y se evapora la solución para que cristalice; forma cristales rojos, delicuescentes al aire.

Yoduro manganoso: $MnI_2 + 4H_2O$. Obtiénese de modo análogo al bromuro manganoso. Es una sal rojiza delicuescente.

Fluoruro manganoso: MnF_2. Obtiénese por la acción del carbonato manganoso sobre el ácido fluorhídrico. Es un polvo cristalino, de color de amatista, apenas soluble en el agua.

Fluoruro mangánico: $MnF_3 + 3H_2O$. Obtiénese por evaporación de una solución de óxido mangánico en un exceso de ácico fluorhídrico. Forma cristales poco estables, pardos, de color rojo de rubí mirados al través.

Sulfito manganoso: $MnSO_3$. Polvo cristalino, agrisado, que fácilmente se oxida cuando está húmedo. La solución acuosa de anhídrido sulfuroso lo disuelve convirtiéndole en bisulfito $Mn(SO_3H)_2$.

4. — *Oxisales*

Sulfato manganoso, sulfato de manganeso ó vitriolo de manganeso: $MnSO_4 + 4H_2O$. Fué obtenido puro por Scheele por primera vez. Para obtenerlo se disuelve manganesa de buena calidad en ácido sulfúrico concentrado, en un crisol de tierra refractaria, formando una papilla espesa, se calienta en un hornillo poco á poco hasta débil incandescencia, manteniéndose á este grado de calor mientras se desprendan vapores blancos de ácido sulfúrico:

$$MnO_2 + H_2SO_4 = H_2O + O + MnSO_4$$

Después se deja enfriar el crisol, se pulveriza la masa blanco-agrisada en él contenida, se mezcla con tres veces su peso de agua caliente y se facilita la disolución agitando á menudo. Al cabo de algún tiempo se filtra una pequeña cantidad del líquido y se ensaya con solución de sulfocianuro potásico para averiguar si contiene hierro; daría á conocer la presencia de éste una coloración roja.

En caso de existir hierro, se calienta el sulfato manganoso en el crisol largo tiempo al rojo débil, y luego poco tiempo al rojo más intenso; así se transforma toda la sal de hierro en óxido férrico insoluble ó en sulfato férrico básico insoluble también, mientras que el sulfato manganoso no es alterado. Tratando la masa así calentada con agua y filtrando el líquido, se obtendrá una solución exenta de hierro. Si la solución contuviere todavía hierro, por no haberse calentado bastante tiempo, se puede eliminar añadiendo al líquido caliente pequeñas cantidades de carbonato manganoso recién precipitado y agitando cada vez hasta que no dé la reacción de las sales férricas con el sulfocianuro potásico. El sulfato férrico reacciona con el carbonato manganoso, formándose sulfato manganoso, hidróxido férrico y desprendiéndose anhídrido carbónico:

$$Fe_2(SO_4)_3 + 3MnCO_3 + 3H_2O = 2Fe(OH)_3 + 3Mn(SO_4)_2 + 3CO_2$$

Se filtra después la solución exenta de hierro, se evapora en una cápsula de porcelana, y para obtener la sal de color rosado, que contiene cuatro moléculas de agua, se procura que cristalice lentamente á una temperatura de 20 á 30°. Con cinco moléculas de agua puede obtenerse mezclando una solución concentrada de sulfato manganoso con alcohol de 95 por 100; en este caso se separa casi todo el sulfato en forma de líquido siruposo que, dejado en reposo, cristaliza al cabo de poco tiempo.

El sulfato manganoso forma cristales cuyo color, cantidad de agua de cristalización y forma cristalina, son diferentes según la temperatura á que la cristalización se ha efectuado. Los cristales de color violeta, que se forman por bajo de 6°, son monoclínicos y contienen siete moléculas de agua. Los cristales de color violeta pálido, formados entre 7 y 20° ó por la

con agua caliente. Luego se deseca, se calcina fuertemente largo tiempo en presencia del aire hasta peso constante, en un crisol de platino y, por último, después de enfriamiento en el desecador de ácido sulfúrico, se pesa en estado de óxido manganosomangánico Mn_3O_4. De la cantidad hallada de este óxido se deduce la de manganeso mediante la siguiente ecuación:

$$Mn_3O_4 : 3Mn = \text{cantidad hallada en } Mn_3O_4 : x$$
$$(229) \quad (165)$$

En muchos casos es conveniente precipitar el manganeso de la solución de la sal manganosa, por medio del bromo y en presencia del acetato sódico, en forma de hidrato de peróxido, $MnO_2 + H_2O$. Este último, después de cuidadosa loción con agua caliente, puede convertirse en Mn_3O_4. Para ello se añade á la solución de la sal manganosa, no demasiado diluída, un exceso de acetato sódico, se calienta hasta cerca de la ebullición y se añade agua de bromo en suficiente cantidad para que la mezcla huela á éste. Luego se calienta para expulsar el bromo y se reduce el permanganato formado añadiendo algunas gotas de alcohol. Las soluciones de las sales manganosas que contienen ácido libre deben neutralizarse con carbonato sódico antes de la adición del acetato sódico.

Para la determinación del manganeso en el hierro ó en el ferromanganeso, según el método de W. Hampe, se disuelve 1 gr. del metal en 20 cm.³ de ácido nítrico de densidad 1,4, en un matraz de unos 300 cm.³ de cabida, se añade á la solución clorato potásico en pequeñas porciones (en total unos 3 gr.) y después de cada adición se deja hervir el líquido durante unos diez minutos. La precipitación del manganeso ha terminado cuando dejan de desprenderse vapores de color verde al añadir clorato potásico. Después se deja reposar la mezcla en caliente durante hora y media por lo menos; transcurrido este tiempo se diluye con agua caliente, se filtra por papel tupido y se lava cuidadosamente el precipitado. En la filtración hay que tener la precaución de no dividir el precipitado por fuerte agitación ó roce con un agitador, porque entonces el líquido filtraría turbio. Por lo mismo se deja en las paredes del matraz el peróxido de manganeso que se deposita en ellas, se le lava cuidadosamente y se efectúa la determinación ulterior del peróxido de manganeso valiéndose del mismo matraz. Con tal objeto se agujerea el filtro y se hace caer el precipitado lavado al matraz mediante el chorro del frasco lavador. Para disolver las pequeñas porciones de peróxido de manganeso adherido al filtro se adapta al pico del embudo un tubo de caucho, se cierra con unas pinzas y se vierte sobre el filtro una cantidad exactamente medida de una solución valorada de ácido oxálico

(15 á 20 gr. : 100 cm.³)

que previamente se ha acidulado fuertemente con ácido sulfúrico en un tubo de ensayo y después se ha calentado. Cuando el peróxido de manganeso se ha disuelto, se abren las pinzas y se deja caer el líquido sobre el peróxido de manganeso que se halla en el matraz, se lavan el tubo de ensayo y el filtro con pequeñas cantidades de agua y se calienta el matraz hasta que todo el peróxido de manganeso se ha disuelto. Finalmente, se determina el exceso de ácido oxálico con solución de permanganato potásico, y de la cantidad de ácido oxálico que ha entrado en reacción se deduce la cantidad de Mn_3O_4 ó la de manganeso:

$$MnO_2 + H_2SO_4 + [C_2O_4H_2 + 2H_2O]$$
$$= MnSO_4 + 2CO_2 + 4H_2O$$

De esta ecuación se deduce que á cada peso molecular de ácido oxálico corresponde un peso atómico de manganeso.

Usos y aplicaciones del manganeso

El manganeso puro no tiene aplicaciones, pero sí aleado con el hierro y con otros metales (V. *Aleaciones*, en este mismo artículo). De los compuestos de manganeso, el más importante es el peróxido, que sirve para la obtención del cloro, del oxígeno, de muchas sales de manganeso, etc. Los compuestos de manganeso se usan también en la fabricación de barnices á base de aceite de linaza, y tienen una aplicación limitada en medicina.

Manganeso. *Terap.* Usadas antes las sales de manganeso como hematógenas y tónicas al igual que las de hierro y arsénico, han caído modernamente en desuso.

MANGANETA. f. *Hond.* Manganilla; engaño, treta, sutileza de manos.

Hacerle á uno la manganeta. fr. fam. *Arg.* Hacerle la pera. || Hacerse uno la manganeta. fr. fam. *Arg.* Hacerse la puñeta.

MANGANGÁ. m. *Amér.* Abejón. Produce una miel pastosa y consistente. Hace el nido con preferencia en las cumbreras, cañas tacuaras y palos de los ranchos y ramadas. || *Arg.* Panal de este himenóptero. || fig. y fam. *Arg.* Plata, dinero. || fig. y fam. *Arg.* Peso moneda corriente. || fig. y fam. *Arg.* Ratero, raspa, ladrón.

Parecer uno un mangangá. Expresión proverbial que zahiere ó reprende al que marea ó incomoda con su charla, especialmente si lo hace refunfuñando. Alude al monótono zumbido del abejón cuando vuela, que lo hace dando vueltas durante un largo rato en torno del objeto donde quiere posarse.

MANGÁNICO, CA. adj. Calificativo que se aplica á algunos compuestos de manganeso. Véase Manganeso.

Mangánico (Acido). *Quím.* V. Mangánico (Anhídrido).

Mangánico (Anhídrido). *Quím.* MnO_3. Obtiénese por descomposición, producida por la luz solar, del anhídrido permangánico Mn_2O_7. El anhídrido mangánico se desprende como vapor violeta; por fuerte enfriamiento se puede condensar en una masa amorfa, roja, casi negra en capa gruesa, que se disuelve en el agua con color rojo claro. La solución así obtenida contiene, al parecer, *ácido mangánico*, H_2MnO_4, y es sumamente inestable.

MANGANILLA. 1.ª acep. F. Manigance.—It. Maneggio.—In. Intrigue.—A. Kniff.—P. Tramoia.—C. Manganilla.—E. Kašita artifiko. (Etim.—Dim. de *mangana.*) f. Engaño, treta, ardid de guerra, sutileza de manos. || Almajaneque. || *prov. Extr.* Vara muy larga, á la cual se asegura con una cuerda otra vara menor que queda suelta, y sirve para varear las encinas y echar abajo las bellotas.

Manganilla. *Art. mil.* Máquina de guerra de la Edad Media que servía para lanzar piedras:

«Comenzaron luego de facer pedreras é trabuquetes é *manganillas* é castiellos... e muchas piedras para tirar más que habían menester sus engeños é manganillas...» *(La gran conquista de Ultramar.)*

Catarata de Mangapapa. Wairoa

La manganilla (*manganell* de las crónicas aragonesas, *mangonella, mangunellus* ó *manganellus* de las historias de la época de las Cruzadas) fué indudablemente del tipo de la *mangana,* pero de menores dimensiones y gran rapidez de tiro, como parece desprenderse, entre otros, del siguiente pasaje de la *Historia* de Alberto Aquense (lib. 6.°, cap. 17): «qui *assidue* moles lapidum fundibulis ant *panis mangonellis* in machinam iacerent.»

Aunque destinada principalmente al sitio de las plazas, la ligereza de esta máquina permitió emplearla alguna vez como artillería de batalla, pues consta en los *Anales Placentinos* que así lo hicieron los boloñeses en 1229. «Bononienses circa duodecim plaustra, super quibus *manganellos* et trabucos constituerant, in proclio duxerunt.»

MANGANINA. f. *Metal.* Metal usado para servir como resistencia eléctrica. Es una aleación de cobre (84 por 100), manganeso (12 por 100) y níquel (4 por 100). Su resistencia específica es 0,43. El coeficiente de variación con la temperatura es muy pequeño. Por esto se emplea para servir de resistencia. Vale 0,00001 para temperaturas entre 0 y 30° por cada grado de aumento de temperatura.

MANGANITA. f. *Miner.* ACERDESA.

MANGANITO. m. *Quím.* Compuesto formado por la combinación del peróxido de manganeso con óxidos básicos. Los manganitos pueden ser considerados como sales de un *ácido manganoso,* $H_3 Mn O_4$ ó $MnO(OH)_3$, que no se conoce en estado de libertad.

MANGANO. (Etim.—Del gr. *magganon.*) m. Máquina que usaban los griegos para arrojar piedras grandes.

MANGANO. m. ant. *Quím.* Nombre dado antes al manganeso.

MANGANOCALCITA. f. *Mineral.* DIALOGITA.

MANGANOESFERITA. f. *Mineral.* Espato manganesífero.

MANGANOESTIBIITA. f. *Mineral.* Antimoniato de manganeso.

MANGANOFILITA. f. *Mineral.* Nombre de una biotita manganesífera.

MANGANOPECTOLITA. f. *Mineral.* Variedad de pectolita, que contiene una pequeña proporción de manganeso.

MANGANOSIDERITA. f. *Mineral.* DIALOGITA.

MANGANOSITA. f. *Mineral.* Óxido manganoso (MnO). Cristaliza en el sistema cúbico.

MANGANOSO, SA. adj. Calificativo que se aplica á muchos compuestos de manganeso. V. MANGANESO.

MANGANOSO (ÁCIDO). *Quím.* V. MANGANITO.

MANGANOTANTALITA. f. *Mineral.* Tantaloniobato de hierro y manganeso. Es isomorfo de la columbita.

MANGANTE. m. *Germ.* MENDIGO.

MANGANUI. *Geog.* Río de Nueva Zelanda (Oceanía, Melanesia), en la isla Norte, cond. de Taupo Oriental. Nace en los montes Ruapelín, corre entre montañas y des. en el Manganui.

MANGANZÓN, NA. adj. *Venez.* y *Perú.* Grandullón, vago, holgazán, entremetido. U. t. c. s. Es mote injurioso. ‖ *Cuba.* ZANGANDONGO.

MANGAÑA. *Mil. ant.* V. MANGANA.

MANGAÑA. *Etnogr.* Tribu de la colonia portuguesa de Mozambique, en el dist. de Compañía del Ñasa. Vive al E. del lago Ñasa hasta la confl. de los ríos Luyende y Rovuma.

MANGAPAPA. *Geog.* Catarata de la isla Norte de Nueva Zelanda (Oceanía), formada por el río Wairoa.

MANGAR. v. a. *Germ.* Pedir, solicitar.

MANGAR EL CHITE. *Germ.* Dar el alto.

MANGAR. *Agr.* Acción de armar de mango de madera, generalmente, los instrumentos de labranza movidos á brazo.

MANGARAHY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Espíritu Santo, afl. de la der. del Santa María. Está formado por los ríos Braço, Meio y Fumaça. ‖ Parr. del mismo Est., en el mun. de Santa Leopoldina de Cachoeiro.

MANGARAI. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en la isla de Flores (archipiélago de la Sonda) Pertenece á la familia malaya, austronesia ó indonesia.

MANGARAI. *Geog.* Dist. de la isla de Flores (Oceanía. Malasia, Indias Neerlandesas), en la parte O. de la isla. Pertenece á la división 6.ª País montañoso en la parte meridional y la oriental, bañado por el río Potta que le separa del resto de la isla. Comprende cinco Estados indígenas: Bayu, Todo, Leda, Sibal y Pongko, que forman una confederación dependiente del sultán de Bima (isla de Sumbava).

MANGARAL. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Maule, al N. de la villa de Ninhue.

MANGARANA. *Geog.* Estancia de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, vicecantón de Sajama, de cuyo pueblo dista media legua.

MANGARATIBA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Río Janeiro, comarca de Angra dos Reis; 9,000 h. Costa en la ensenada de su nombre. ‖ Río que des. en esta ensenada.

MANGARÁZ. m. *Bot.* Nombre brasileño del *Caladium poecile*.

MANGAREVA. m. *Etnogr.* Idioma polinesio de las islas Tubuai ó Gambier.

MANGAREVA. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, que forma parte del archipiélago de Tuamotu y ocupa su parte SE. Se compone de las islas Mangareva ó Gambier (24 km.²), Timoe y Ebrill, y tiene en junto 31 km.² y 1,400 h. Fué descubierto en 1797 por Wilson.

MANGARÍN. *Geog.* Ensenada de Filipinas, en la costa O. de la isla de Mindoro, al N. del estrecho de Ilia. Se abre en la parte meridional de dicha costa; tiene forma circular y está defendida contra las tempestades por la isla de Ilin. Mide unos 3'5 km. de largo por 9 de profundidad máxima. En su costa se levanta el pueblo de su nombre con unos 2,000 h.

MANGARITO. m. *Bot.* Nombre brasileño del *Xanthosoma sagittaefolium*.

MANGARITO. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Brejo, en la oril. del río Ipojuca.

MANGAROL, MANGALPUR, MANGROL ó MANGROLI. *Geog.* V. MANGROL.

MANGARSE. v. r. Meter los brazos en las mangas.

MANGARZAHOC. m. Nombre que se da en Madagascar á un asno montaraz.

MANGAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Ciudad Lerdo; 360 h.

MANGAS. *Geog.* Dist. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Cajatambo; 3,400 h. Mantos de carbón. Cultivos de cebada. El pueblo está á 3,432 m. de a. Iglesia de buena arquitectura.

MANGAS (LAS). *Geog.* Antiguo mun. de Cuba, prov. de Pinar del Río, p. j. de San Cristóbal, hoy suprimido y dist. entre los mun. de Artemisa y San Cristóbal. Su costa se extendía desde la boca de Ganinar hasta el Morro de Bamboa. Se formó en 1879, y tenía por cab. á Las Mangas ó Mangas de Río Grande, sit. á 10 km. al NE. de la ensenada de Majana, á los 32° 42'. N. ‖ Barrio rural y cas. del t. m. de Bayamo, prov. de Oriente.

MANGAS CUATAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Victoria; 130 h.

MANGASARIAN (MANGASAR MUGURDICHT). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Marhgerd (Turquía Asiática) en 1859, se educó en el Colegio Robert de Constantinopla y terminó sus estudios en el Seminario teológico de Princeton (Estados Unidos) en 1882. Después de haber sido pastor protestante en Marsovan (Turquía), enseñó como *lecturer* en la Sociedad por la Cultura Moral, de Chicago (1892–1897). Ha publicado: *A New Catechism* (1902), *The Truth About Jesus-Is De a Myth?* (1909), *The Story of My Mind* (1910), *Cristian Science, Morality Without God, Is Life Worth Living Without Immortality?*, varios estudios bíblicos con criterio racionalista y otros de diferente índole como: *The Story of Joan of Arc, Marriage and Divorce, The American Girl*, etc.

MANGASCIA ó MANGASCHA. *Biog.* Príncipe gobernador ó ras de Etiopía, n. hacia el año 1869 y m. en Ankober en 1906. Era hijo natural del negus Juan, predecesor de Menelik, y no fué reconocido por su padre hasta 1884. Hízose muy popular en el Tigré y, valiéndose del entusiasmo que supo despertar, logró que le nombraran ras del país; pero la ambición le llevó á insubordinarse contra Menelik á quien intentó destronar en 1898. Fué enviado entonces contra MANGASCIA un ejército mandado por el ras Makonnen, quien lo derrotó é hizo prisionero.

MANGASINORO. *Arboric.* Nombre de un árbol de Filipinas, perteneciente á la familia de las papilionáceas.

MANGATAREN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Pangasinán, sit. al O. del río Agno; unos 11,000 h.

MANGA-YACU. *Geog.* Río del Ecuador, afl. del Pastaza por el lado N., entre el Quillac y el Alpa-yacu, á más de 1,000 m. s. n. m.

MANGAZA. f. aum. de MANGA. ‖ Manga ancha.

MANGAZÓN. m. amer. Holgazán, que no tiene voluntad ni energía para el trabajo.

MANGBATÚ. *Etnogr.* V. MAMBATÚ.

MANGEA ó MANGAIA. *Geog.* Isla del archipiélago de Cook (Oceanía, Polinesia). Es la más meridional del grupo; 67 km.² y unos 2,300 h. que profesan el protestantismo. Comprende los puertos de Tamarna, Ivirna y Oneroa, unidos por buenos caminos, y en todos hay estación de misioneros.

MANGEANT (SILVANÓ). *Biog.* Compositor y director de orquesta francés del siglo XIX, n. por el año 1828. Ingresó muy joven en el Conservatorio de París, y en él alcanzó un accésit de violín en el concurso de 1847. Dirigió la orquesta de varios teatros de París y San Petersburgo. Como compositor, se le deben las operetas *Recherche de l'inconnu, Tu ne l'auras pas, Nicolas*, y *Danae et sa bonne*, todas en un acto, lo propio que la titulada *La poularde de Caux*, que escribió en colaboración, y la cantata *La Savoie française*, compuesta con motivo de la anexión del condado de Niza y de la Saboya á Francia: dicha cantata fué ejecutada en el teatro del Palais-Royal de París en 14 de Junio de 1860.

MANGÉART (JACOBO). *Biog.* Escritor francés, n. en Reims en 1805 y m. en París en 1874. Formó parte de la expedición á Morea en 1827, cuyo relato publicó *Souvenirs* (1830). Fué profesor de filosofía de 1834 á 1839 en los Colegios de Dôle y Va-

lenciennes, donde ejerció también de abogado y bibliotecario de 1840 á 1858. Durante esta época publicó varios estudios bibliográficos y jurídico-administrativos, tradujo *Merope* de Maffei, en verso, y varias obras de Marcial, Virgilio, Ovidio, Cicerón y César para la *Bibliothèque latine-française* y la librería Panckoncke. Es autor también de un *Recueil des sujets de dissertations philosophiques* (1875).

Mangéart (Tomás). *Biog.* Benedictino de la Congregación de S. Vannes, n. en Metz y m. en Nancy (1695-1762). Profesó á la edad de diez y ocho años, distinguiéndose pronto por su elocuencia en la cátedra sagrada. El príncipe Leopoldo de Viena le encargó la formación de una colección de medallas para su museo. Siguió después á este príncipe á los Países Bajos, cuando le nombraron gobernador de ellos. Mas, deseoso del retiro, consiguió en 1761 apartarse de la corte para ir al monasterio de San Leopoldo de Nancy, donde falleció al año siguiente. Había comenzado una obra intitulada: *Introduction à la science des médailles, pour servir à la connaissance des dieux, de la religion, des sciences, des arts, et de tout ce qui appartient à l'histoire ancienne, avec les preuves tirées des médailles,* publicada por M. Jacquin, 1763, en folio, considerada como digna de servir de apéndice ó suplemento á la *Antiquité expliquée* del P. Montfaucon, O. S. B. Además, publicó una *Octave de Sermons* con un *Traité sur le Purgatoire* (Nancy, 1739, 2 vols. en 12.°).

MANGELIA. f. *Malacol.* (*Mangelia* Risso.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios toxoglosos, de la familia de los pleurotómidos; tienen la concha turriforme ó fusiforme, pequeña, con la superficie reticulada ó acostillada y la columela algo engrosada, y carecen de opérculo. La *M. rugulosa* Phil., con la concha de 6 á 7 mm. de altura, acostillada amarillenta ó de color de cuero, á veces con una faja pardo-obscura, y la *M. costata* Donov., con la concha de 12 mm. de altura, finamente acostillada, de color amarillento y pardo irregularmente distribuídos, se encuentran en los mares de Europa.

MANGELÍN. m. *Metrol.* Medida de peso para las perlas, usada en la presidencia de Madrás (India), que consta de 16 partes equivalentes á 388 nung. Para calcular su valor en *chohs* se divide los $^3/_4$ del cuadrado del peso por el número de perlas.

MANGELITO. *Geog.* Cas. del dep. de Bolívar, dist. de San Antonio.

MANGENCY DE BLAINVILLE (Juan de). *Biog.* Mariscal de Francia (1322-1391). Peleó en Normandía y en el sitio de Honfleur. En 1364 estuvo encargado de la defensa del castillo de Ruán, contra el asalto de los ingleses. Desde 1368 era mariscal de Francia, y en 1382 asistió á la toma de Becherel.

MANGENOT (Eugenio). *Biog.* Teólogo contemporáneo francés, que después de enseñar en la universidad libre de Lila, hace quince años que enseña Escritura en el Instituto católico de París. Pertenece desde su fundación (por decreto de León XIII, en 1902) á la *Comisión Bíblica,* como uno de los más reputados escritores católicos en materia de Escritura. Sus escritos son de los más concienzudos entre los de apologética de los libros santos. Es característico en él un gran esmero en presentar con exactitud las teorías anticatólicas que trata de combatir, hasta el punto de que, no obstante su reputación de ortodoxia, insinúa en ocasiones el temor de que se le tache de demasiado complaciente con las doctrinas que impugna á fuer de católico y de profundo conocedor de la exégesis bíblica. Por las circunstancias del tiempo y nación á que pertenece, y sobre todo como profesor del Instituto católico de París, en cuyas cátedras empezó á demostrar su modernismo Loysi, Mangenot combate en especial contra este autor defendiendo con mucha erudición los Evangelios contra las negaciones modernistas. Escribió: *Jésus, Messie et Fils de Dieu d'après les Actes des Apôtres; L'Authenticité Mosaïque du Pentateuque* (París, 1907), obra la más apropiada para formarse una cabal idea de las múltiples cuestiones que el racionalismo ha movido para destruir en la opinión pública la autenticidad del Pentateuco; *La Résurrection de Jésus, suivie de deux appendices sur la Crucifixion et l'Ascension* (2.ª ed., París, 1910); *Les Evangiles synoptiques, conférences Apologétiques* (París, 1911). Más importante que estos escritos, será para la historia de la teología su trabajo de director del *Dictionnaire de Théologie Catholique,* empezado á publicar en 1899 por Vacant y sostenido por Mangenot desde 1901. En esta magna colección de eruditísimos estudios de teología positiva y escolástica debido á los más reputados teólogos de lengua francesa, hay muchos escritos por Mangenot, fuera de su gran responsabilidad y mérito en la dirección. También ha escrito en el *Dictionnaire de la Bible de Vigouroux,* por ejemplo, el artículo *Moïse,* y en varias revistas teológicas, como la *Revue pratique d'Apologétique.*

Mangenot (Luis). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1694-1768). Fué canónigo del Temple y autor de muchas producciones de carácter sencillo, publicadas en 1776 con el título de *Poésies.* Colaboró, además, en el *Journal des Savants.*

MANGEOT (Eduardo José). *Biog.* Constructor de pianos, francés, n. en Nantes y m. en París (1834-1898). Inventó un piano con doble teclado, que causó mucha sensación en la Exposición de París de 1878. El segundo teclado estaba sobrepuesto al primero, y con las teclas en orden inverso, con lo que se obtenían efectos muy originales. Fundó, además, la revista *Le monde musical.*

MANGER. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. de Bergen, dist. de Söndre-Bergenhus, en la isla Radö; 4,600 h.

MANGERAI. *Geog.* V. Mangarai.

MANGERI. *Biog.* Filósofo italiano de la segunda mitad del siglo XIX. Fué profesor de filosofía racional en la universidad de Catania, y defendió el espiritualismo cristiano. Su obra principal, *El positivismo y el racionalismo ó misión de la ciencia en estos diez últimos años* (1870-80), es una refutación de las doctrinas de Hegel y Comte.

MANGERICÃO. *Geog.* Islas del Brasil, en el río Madera (Est. de Amazonas) y en la boca del Jacundá (Pará).

MANGERONA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, que baña el mun. de Victoria y des. en el Pardo.

MANGERONAS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes antropófagos del Brasil, en el río Yavary, Est. de Amazonas.

MANGESH LAL. *Biog.* Educador y publicista indio, n. en la presidencia de Madrás en 1853. Ejucóse en el colegio del gobierno de Mangalore, y, terminados sus estudios, se dedicó á la enseñanza. Desempeñó algunas cátedras en el Colegio de la Presidencia, de Madrás, y se retiró en 1909, cuando regentaba la de Ciencia Mental y Moral. Aquel mis-

mo año, en recompensa de sus servicios, se le confirió el título de Rao Bahadur. Es individuo de la universidad de Madrás y traductor de lenguas asiáticas. Ha publicado algunas obras, entre ellas la titulada *Lectures in logic*.

MANGET (Juan Jacobo) *Biog.* Médico suizo, n. y m. en Ginebra (1652–1742). Estudió la carrera eclesiástica, pero dedicóse luego al estudio de las ciencias médicas, con gran aprovechamiento, y obtuvo en 1678 el título de doctor, en Valence (Delfinado). El elector de Brandeburgo le nombró médico suyo. Era Manget el verdadero tipo de médico del siglo xvii; laborioso, honrado, infatigable, investigador y muy buen teórico, fué, antes que todo, un recopilador, habiendo prestado en este concepto importantes servicios á las ciencias médicas, al reproducir gran número de obras sobre medicina, farmacia, química y alquimia. Además de editar obras de Barbette, Pierrs. Schmittz y Bonnet, publicó: *Messis medico-spagirica...* (Ginebra, 1683), *Bibliotheca anatomica, sive recens in anatomia inventorum thesaurus locupletissimus* (Ginebra, 1685–99); *Bibliotheca medico-practica, qua omnes homini corporis morbosae affectiones, artem medicam propius spectantes explicantur...* etc. (Ginebra, 1695–1698); *Bibliotheca chimica curiosa, sive rerum ad alchimian pertinentium thesaurus* (Ginebra, 1702); *Bibliotheca pharmaceutico-medica, seu rerum ad pharmaciam galenico-chimicam spectanticum thesaurus refertissimus* (Ginebra, 1703–04): *Observationes sur la maladie qui à comancé depuis quelques anneés à attaquer le gros bétail en divers endroits de l'Europe* (Ginebra, 1716), *Theatrum anatomicum, quo corporis humani fabrica et quaestiones subtiliores continentur* (Ginebra, 1717); *Bibliotheca chirurgica, qua omnes morbi chirurgici a capite ad calcem recensentur cum suis remediis et curationibus* (Ginebra, 1721); *Traité de la peste recueilli des meilleurs auteurs anciens et modernes* (Ginebra, 1721), *Nouvelles réflexions sur l'origine, la cause, la preservation et la cure de la peste* (Ginebra, 1722), y *Bibliotheca scriptorum medicorum veterum et recentiorum*, etc. (Ginebra, 1731).

MANGFALL (La). *Geog.* Río de la Alta Baviera (Alemania). afl. izq. del Inn. Nace del lago Tegern, corre primero hacia el N. y en Grub tuerce hacia el SE. y des: cerca de Rosenheim. Sus tributarios son: el Schlierach (procedente del lago de Schlier), el Leizach, el Glon y el Kalten. Es probable que el Gsar tributase antes una parte de sus aguas al Mangfall. La garganta de la confl. se designa con el nombre de «Yosa del Diablo».

MANG-HAO. *Geog.* V. Man-hau.

MANGI. *Geog. ant.* Nombre con que se conoció en la Edad Media, principalmente por relación de Marco Polo, la parte meridional de China.

MANGIA. *Geog.* V. Mangaia.

MANGIAGALLI (Luis). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Háse dedicado á la obstetricia y á la ginecología, y dirige la Escuela de Obstetricia de Milán. Es autor de los trabajos siguientes: *Sul valore del metodo antisettico nella pratica ostetrica* (1878), *I fibromi isterici considerati nella gravidanza, nel parto e nel puerperio* (1878); *Trasfusione del sangue dal peritoneo* (1880), *Il parto per il fronte* (1880), *Sulle indicazioni assolute e relative del faglio cesareo (metodo Porro)*, conferencia (1880); *Due ovariotomie con esito felice* (1881), *Una probabile risurrezione nel campo dell'ostetricia operatoria* (1882). *Un nuovo contributo clinico alla cura della rotura d'utero in travaglio* (1882), *Il quinquennio 1875–1879 nella clinica ostetrica di Milano* (1882). *La malaria in rapporto allo stato di maternità* (1883), *La sifilide in rapporto collo stato di maternità* (1883), *Il parto per il fronte: note* (1884); *Gravidanza gemellare e idramnios* (1885), *Cancro primitivo della vagina e sua escisione* (1886), *La misurazione della conjugata ostetrica secondo il procedimento del dottore Inverardi* (1886), *Comunicazioni fatte alla 3.ª riunione della società italiana di ostetricia e ginecologia* (1887).

Mangiagalli y Vitali (Carlos). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bérgamo y m. en Madrid (1842–1896). Estableciόse en Madrid, en donde alcanzó renombre como director de orquesta y como compositor; dedicóse también á la enseñanza del canto, conquistando igualmente fama como profesor de dicho arte. Era caballero de la orden de la Corona de Italia. Débesele la música de las zarzuelas siguientes: *El amor de un boticario, El pájaro verde, Pico, Adán y Compañía, Las hijas del tambor mayor, Artistas à cala, La cachucha, Los sietemesinos, El rosal de la belleza, Un par de lilas, Los parientes del difunto, El número fatal, El sonámbulo Ramón, A Capellanes, Al jardín, señores; El diablo de la abadía*, y *Sin contrata*.

MANGIENNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Montmedy, cant. de Spincourt; 720 h. Se halla actualmente (Abril de 1916) en poder de Alemania á consecuencia de la conflagración europea.

MANGÍFERA. f. *Bot.* El género *Mangifera* Burm., de la familia de las anacardiáceas, tribu de las mangifereas, tiene un solo carpelo, hojas esparcidas, estambres cinco ó cuatro ó sólo uno ó dos fértiles soldados en el borde interno del disco ó entre sí y con el eje, fruto drupa arriñonada ó aovada, jugosa, con hueso fibroso, á menudo bivalvo, pedúnculo poco engrosado; son árboles con hojas coriáceas, generalmente lanceoladas, con nervios laterales arqueados, flores generalmente pequeñas, en corimbos reunidos en panoja. Comprende 27 especies de la India y el Archipiélago malayo. *M. indica* tiene disco abultado, con cinco ó cuatro lóbulos, más ancho que el ovario, uno ó dos estambres fértiles, hojas oblongo-lanceoladas, panoja grande, muy ramificada, pétalos lanceolados. Su fruto es el *mango*, muy apreciado como comestible; el árbol. que alcanza bastante altura, es objeto de cultivo.

MANGIFEREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de anacardiáceas, con cinco carpelos libres ó uno solo, hojas siempre sencillas, enteras. Géneros principales: *Mangifera, Anacardium* y *Melanorrhoea*.

MANGILI (José). *Biog.* Naturalista italiano, n. en Caprino (Bérgamo) y m. en Pavía (1767–1829). Fué profesor de medicina y de historia natural en Pavía, y enriqueció y embelleció mucho el Museo de esta capital. Además de numerosas memorias, se le deben algunas obras, entre ellas: *Saggio di operazioni*, para estudiar la historia de los mamíferos que están sujetos á letargos periódicos: *Brevi cenni sulla Epistola Zootomica del profesore Otto di Breslavia al celeberrimo Blumenbach*, y *Elogi a Mascheroni e a Felice Fontana*.

MANGIN. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep., dist. y cant. de Orán; unos 1,300 h.

Mangin. *Geneal.* Familia de músicos que residió en la Brie durante los siglos xvii y xviii. *Carlos Mangin* es el primero de esta familia que mostró su afición por la música y fué organista de la igle-

ia de Mitry. Su hijo y discípulo *Pedro Mangin* ganó por concurso la plaza de organista en la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, cerca de Senis; otro *Pedro Mangin,* era organista de Mitry en 1721. Desde 1735 hasta 1740 hubo en Joigny un organista llamado *Esteban Mangin* perteneciente á la misma familia, lo propio que *Francisco Mangin,* constructor de órganos en Troyes, y, por último, *Eleonora Mangin* ingresó en la orquesta de cámara de Felipe de Orleáns, y después en la de Luis XIV.

Mangin (Alfonso Francisco Eugenio). *Biog.* Oficial de ingenieros é inventor francés, n. en Mirecourt (Vosgos) en 1825 y m. en París en 1885. Ingresó en 1844 en la Politécnica, saliendo en 1846 como oficial de ingenieros. Ascendió en el ejército hasta obtener el empleo de coronel en 1880. Tomó parte en las campañas de Africa é Italia y en la franco-alemana del 70-71. Al terminar la guerra, dedicóse por completo á estudios acerca de la telegrafía óptica, inventando su célebre *reflector aplanático,* y diversos aparatos de proyección, descritos en Memorias que presentó á la Academia de Ciencias. En 1876 se adoptó en el ejército francés su aparato de proyección, que más tarde fué declarado reglamentario en otros ejércitos. Su modestia y desinterés eran tan grandes, que rehusó toda recompensa, incluso honorífica, por sus inventos, de los que hizo donación al ministerio de la Guerra. Al concederle el retiro (27 de Diciembre de 1884) fué nombrado comendador de la Legión de Honor.

Aparato de luces Mangin. Aunque el ingeniero militar Mangin inventó varios aparatos de proyección, se conoce especialmente con este nombre el que en un mismo conjunto comprende un anteojo para lecturas y alineaciones, un heliógrafo y un proyector para transmisiones nocturnas.

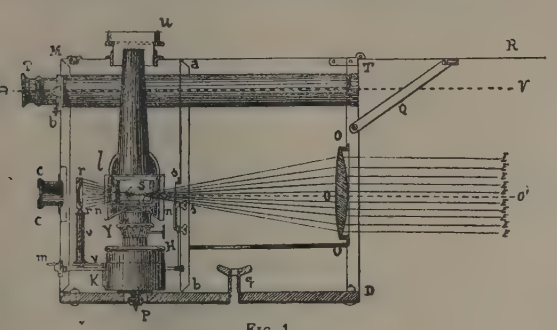

Fig. 1
Heliógrafo Mangin

El aparato Mangin se compone de una caja de palastro, *M D* (fig. 1), dividida en dos partes por un diafragma *ab,* también de palastro, con un orificio circular *s,* cuyo centro coincide con la línea central *o o'* de los rayos que salen de la lámpara *l,* que tiene su base situada en el foco de la lente ó sistema de lentes *O O.* Un anteojo *T,* colocado en la parte superior, y á uno de los costados del aparato, sirve para efectuar las alineaciones y ver las señales cuando se comunica á grandes distancias. Una pantalla situada detrás del diafragma, y que se mueve mediante el manipulador *m,* impide el paso en su posición normal á la luz de la lámpara, de modo que para que los rayos pasen por el orificio del diafragma es preciso sujetar el manipulador por medio de un cerrojo. El movimiento del manipulador, cerrando ó dejando paso á los rayos de luz, produce destellos, y haciéndolos cortos ó largos puede aplicarse el sistema Morse, de *puntos* y *rayas,* y comunicarse á distancia.

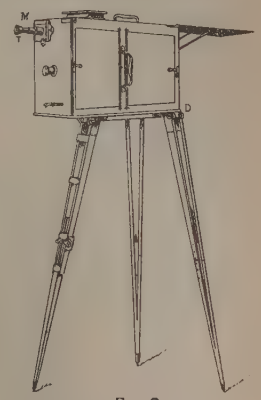

Fig. 2
Heliógrafo Mangin (cerrado)

Para transmitir por medio del sol se quitan la lámpara y el reflector, y se enchufa en el tubo *c c* de la parte posterior de la caja de palastro otro tubo que lleva en un extremo una armadura formada por dos brazos y un espejo movible alrededor de un eje horizontal, y en el otro un disco con una abertura en su centro, en donde se forma por medio de un sistema de lentes la imagen solar. Cuando el espejo movible no puede recibir directamente los rayos solares, se emplea además de él otro que se coloca en la parte superior del aparato y envía al primero por reflexión los rayos del sol. El modelo reglamentario en nuestras compañías de telegrafía óptica tiene el objetivo de 14 cm. y va montado en un trípode (fig. 2) provisto de una cremallera mediante la cual puede subir ó bajar la meseta del mismo sin necesidad de mover los pies, como tiene que hacerse con los trípodes ordinarios. Este aparato con luz de petróleo y una lente de 14 cm. alcanza de noche unos 30 km. De día el alcance del Mangin con la luz de petróleo es muy pequeño, y para aumentar su potencia se le hace funcionar con la luz solar, siendo, de todos modos, su alcance práctico bastante menor que de noche, pudiendo estimarse, aproximadamente, en una tercera parte, ó sea unos 10 kilómetros.

La descripción de los proyectores Mangin para el servicio militar en plazas y costas se encontrará en las palabras Proyector y Telegrafía óptica.

Mangin (Arturo). *Biog.* Economista y publicista francés, n. en París en 1824, en donde m. en 1887. Desde joven se dedicó al estudio de las ciencias y figuró luego en política, tomando parte en el movimiento reformista que ocasionó la revolución de Febrero de 1848. Sirvió un empleo en el ministerio de Instrucción pública, á raíz de la proclamación de la República. Dedicóse á trabajos de vulgarización científica y á estudios sobre economía política. Entre sus obras figuran: *Les savants illustres de la France* (1857), *Les mystères de l'Océan* (1863), *L'air et le monde aérien* (1864), *Pierres et métaux* (1871), *Les phénomènes de l'air* (1880), *Les plantes utiles* (1886), *La revuelta de Bengala en 1857 y 1858, Via-*

je científico alrededor de mi cuarto, Viajes y descubrimientos de Ultramar en el siglo XIX, El desierto y el mundo salvaje, Los jardines, historia y descripción; Los venenos, Nuestros amigos y nuestros aliados, estudios zoológicos; Piedras y metales, Viaje á la Nueva Caledonia, Historia de los jardines antiguos y modernos, etc., y muchos artículos que aparecieron en el *Economiste Français,* en el *Nouveau Journal des Connaissances Utiles,* en *Le Correspondant,* y en el *Magasin Pittoresque.*

Mangin (Eugenio Eduardo). *Biog.* Músico francés contemporáneo, n. en París en 1837. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, y sucesivamente ha sido: profesor de canto de las escuelas municipales parisienses, director de orquesta del Théâtre-Lyrique, y del Grand-Téâtre de Lyón, director del Conservatorio de esta última ciudad, por él fundado; profesor del Conservatorio de París, á partir de 1882; director de canto en la Opera (1893), y director de orquesta de la misma. Escribió varias composiciones para piano.

Mangin (Juan Enrique Claudio). *Biog.* Abogado y magistrado francés, n. en Metz y m. en París (1786–1835). Tomóle bajo su protección un jurista, y á los diez y siete años debutó en el foro de su ciudad natal. En 1816 fué nombrado procurador del rey; ocupó después el cargo de jefe de una sección del ministerio de Justicia, y en 1821 el de procurador general en Poitiers; en dicha ocasión tuvo que entender en el asunto de la conspiración del general Berton, y en recompensa á su proceder le concedió Luis XVIII el título de barón, que no quiso aceptar. Nombrado en 1826 consejero del Tribunal de Casación, dejó el puesto para encargarse de la jefatura de policía de París. En el ejercicio de este cargo destituyó á muchos directores de prisiones por defraudación en el pan de los reclusos, y tomó notables medidas en bien de la población parisiense. Después de la revolución de Julio de 1830 se trasladó á Bruselas, y en 1834 regresó á Metz, en donde volvió á ejercer la abogacía. Dejó sin publicar varios trabajos jurídicos, que se dieron á la imprenta después de su muerte, y son: *Traité de l'action publique et de l'action civile* (París, 1837), *Le traité des procès-verbaux* (París, 1839), y *Traité de l'instruction écrite.*

Mangin (Luis Alejandro). *Biog.* Botánico francés contemporáneo, n. en París en 1852. Fué profesor en los liceos de Nancy y del de Luis el Grande en París, pasando después (1904) á ocupar una cátedra en el Museum. En Enero de 1909 fué elegido miembro de la Academia de Ciencias de París. Débesele una notable clasificación de las plantas criptógamas, y varias obras, entre las que se cuentan: *Botanique élémentaire* (1883), *Eléments de botanique* (1884), *Cours élémentaire de botanique* (1885), *Anatomie et physiologie végétales* (1895), etc.

MANGINELLI (Domingo). *Biog.* Pedagogo italiano contemporáneo, n. en San Bartolomeo in Galdo (Benevento) en 1848. Fué director de la Escuela Normal de Nápoles y actualmente tiene á su cargo las cátedras de historia y de geografía en el Conservatorio S. Pietro á Maiella de dicha ciudad. Entre sus producciones figuran: *Del modo di apprendere il patrio idioma* (1868), *Della ortografia delle parole italiane* (1873), *Degli ordini scolastici negli studi mezzani* (1881), *Il grado, l'ufficio e il fine delle scuole normali con le conseguenti proposte* (1891), *Dove andiamo? L'età preparatoria e l'età umana* (1896), *L'origine del pensiero nazionale nella Casa Savoia* (1896), *Brevissimo disegno storico, dai tempi antichi fino al 1870* (1897), *L'Italia del '48* (1898), *Umberto I nella storia* (1904), *Francia, Germania e Italia nella storia dell' incivilimento europeo, All' alba del secolo vigesimo, breve lembo di storia contemporanea,* etc.

MANGINI (Adolfo). *Biog.* Abogado y literato italiano contemporáneo, n. en Liopna en 1854. Ha publicado: *Notizie biografiche dell'avo. Antonio Mangini, con aggiunta di alcuni suoi scritti editi e inediti* (1881), *Effemeridi italiane* (1893), *Gli avvocati e giornalisti livornesi* (1900), *Eterno femenini, F. D. Guerrazzi giornalista* (1900); *F. D. Guerrazzi, cenni e ricordi...* (1904), etc. Ha escrito también para el teatro: *Bonifazio VIII,* drama en cinco actos, premiado por la Academia filodramática de Liorna; *Misteri del cuore,* comedia, y *Madre corsa.*

MANGINO (Fernando). *Biog.* Escritor didáctico español, del siglo XVIII, n. en Sevilla y m. en Madrid en 1806. Desempeñó los cargos de superintendente de la Real Hacienda de Nueva España y de la Casa de Moneda de Méjico, consejero del Supremo de Indias y de su Real Cámara; fué uno de los iniciadores de la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, y escribió un *Proyecto para establecer en México una Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura* (Méjico, 1781), y *Ordenanzas para el manejo y gobierno del Apartado general de Oro y Plata en la Casa de Moneda de Méjico* (1790).

MANGIONI (Francisco). *Biog.* Pedagogo italiano contemporáneo, n. en la provincia de Catanzaro en 1860. Es director del Instituto nacional de sordomudos de Florencia, y ha publicado: *Scienza e pazienza, Paradossi e verità* (1891), *Il lavoro manuale educativo nell' Istituto pei sordo-muti in Firenze* (1892), *Notizie storiche sull' Istituto nazionale dei sordo-muti in Firenze* (1894), *I saggi pubblici negli Istituti pei sordo-muti* (1897), *Il sordomuto nelle odierne idee* (1898), *L'empirismo nelle scuole dei sordo-muti* (1898), *Norme per comunicare coi sordo-muti istruiti col mezzo della parola* (1898), *L'evoluzione storica della pedagogia emendatrice italiana* (1899), *Le istituzioni pei sordo-muti in rapporto alla educazione nuova, La vita economico-didattica dell' Istituto nazionale pei sordo-muti,* é *Il Patronato e la sua funzione di protezione* (1901).

MANGISHLAK. *Geog.* Región y península de la Rusia Asiática, en el gob. general del Turquestán, prov. del Transcaspio. Se extiende por la costa E. del Mar Caspio, limitando al N. con las bahías de Kochak y Tsersaewich; al E. con la bahía de Kaidak y la meseta de Ust-Ur, de la que está separada por los montes Saighir-kum y Karin-yaryk, y al S. con el golfo de Karabugas. Por el E. el Caspio forma en sus oril. las bahías de Karakul, Alexander y Kenderli, y los cabos Burunchuk, Tyud-karagan, Sagyndyk, Pesschanyi, Bakuchechayi, Syngyrly y Sue. Su ciudad más importante es Fort Alexandrowsk, sit. en el extremo O. y fortificada. País pobre, habitado por tribus kirgicias jomudas y sembrado de lagos salados, entre los cuales merecen citarse el Batyr, el Bekturli y el Porssu-burun; en él hay minas de hulla. De NO. á SO. lo cruzan dos cordilleras paralelas, denominadas Aktau y Karatau. La península está cerrada por una serie de colinas de una altura máxima de 125 m.; ocupa una super. de 216,333 km.² y tiene (1897) 61,301 h. Se llama también Mangishlak-al dist. de la prov. del Transcas-

bio, que comprende cerca de la mitad de la prov., ó ea una ext. aproximada de 150,000 km.² y 150,000 . Su cap. es la citada Alexandrowsk, sit. en la costa le la bahía de Tyub-karagan, con 882 h. en 1897.

MANGIT. *Hist.* Dinastía urbeka que gobierna n Bukara desde 1785 en lugar de la de los Ashtarjánidas. Procede de la tribu mogola de los *mangitas,* que fué instalada por Jengis-khan en el siglo XIII erca del Oxus. En 1868 fué vencida y humillada or el general Constantino von Kaufmann y hubo de eder el valle de Serafshan y Samarkanda á Rusia y econocer su soberanía en el resto de sus dominios.

MANG-KASSAR. *Geog.* V. MACASAR.

MANG-KIA ó MANKA. *Geog.* Arrabal de la iudad de Taihoku (isla de Formosa, Japón). Véase TAIHOKU.

MANGLA. (Etim.—Del lat. *macula,* mancha.) nt. TIZÓN. ‖ En Sierra Morena, *tádano.*

MANGLA DEL OLIVO. *Bot.* Enfermedad de este árbol, producida por la *Torula Oleae.*

MANGLABITAS. m. pl. *Hist.* Soldados de la guardia imperial en Bizancio, que precedían al *basileus* (rey), y le abrían paso con ayuda de las mazas de que estaban armados.

MANGLAR. m. Sitio poblado de mangles.

MANGLAR. *Bot.* Formación vegetal de ensenadas y lagunas tropicales, en costa baja, estero, etc., inundada por la marea, pero resguardada del oleaje fuerte y el viento, y que en la bajamar muestra un suelo cenagoso; está constituída por bosque ó matorral de especies de gran área de dispersión, xerofilas, y entre ellas las más características son varias rizoforáceas.

Los manglares americanos y del Africa Occidental son más pobres en especies que los del Africa Oriental, Asia, Australia y Micronesia; cuatro son las que caracterizan al primer grupo: *Rhizophora Mangle, Laguncularia racemosa, Avicennia tomentosa* y *A. nitida;* la primera ocupa la parte más externa, la segunda la más interna, las otras dos la zona media; en algunos islotes más secos se agregan el *Hibiscus tiliaceus, Chrysodium aureum, Conocarpus erectus,* etc. Las epifitas son escasas, generalmente bromeliáceas y líquenes.

La distribución de los manglares va en consonancia con la de los bosques tropicales, faltando donde la vegetación de tierra firme es xerofila y donde la desembocadura de grandes ríos endulza demasiado el mar, y abundando donde el mar es más salado y el cielo es más nublado. El límite NE. de los manglares orientales está en el Sur de Liukiu, 25° N., aunque *Rhiz. mucronata* llega individualmente en Kagoshima á los 32° N. El límite SE. llega á Nueva Gales del Sur, y los matorrales de *Avicennia* hasta la isla Chatam, 44° S. El límite NO. está en el Indus, en la *Avicennia officinalis* en el Sinaí, el SO. en el Natal. El límite NE. de los manglares occidentales está en las Bermudas y en el continente en el S. de Florida; el SE. en Santa Catalina, 27° S., el NO. en el S. de California y el SO. á los 4° S.

Las especies características de los manglares orientales son nueve rizoforáceas, dos combretáceas, tres litráceas, dos meliáceas, una mirsinácea, una rubiácea, una verbenácea, una acantácea y una palmera.

El cieno del manglar es negro azulado y de él destacan raíces espatarradas que á cierta altura sostienen los troncos, además de las cuales bajan otras de las ramas: el fruto es en la *Rhiz. mucronata* del tamaño de una avellana, coriáceo; de él brota en seguida el hipocotile verde de 60 cm., mazudo, que cae á plomo en el cieno y á las pocas horas arraiga. Las raíces suelen tener, en muchas de estas plantas, en la parte rastrera un filo alto, ó prolongaciones á manera de dedos, ó codos, ó brotes á manera de espárragos grandiosos, que les sirven de respiraderos.

Bibliogr. Tohow, *Die Mangrovensümpfe* (1884); Karsten, *Ueber di Mangrovenvegetation im malayischen Archipel* (1891); Schimper, *Die indomalayische Strandflora* (1891); Warming, *Rhizophora Mangle* (1883); Schimper, *Pflanzen-Geographie* (1898).

MANGLAR. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de San Estanislao.

MANGLAR ALTO. *Geog.* Pequeño río del Ecuador, afl. del mar, entre los ríos Travesao y Olón.

MANGLAR ALTO. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Guayas, cant. de Santa Elena, en la costa y al N. de la bahía de Santa Elena; 7,000 h. Produce maíz, cacao, café, plátanos, caña de azúcar y maderas.

MANGLARD (ADRIANO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Lyón en 1695. Fué discípulo de Van der Kabel y residió largo tiempo en Roma, donde m. en 1760. Pintó varias marinas y paisajes para las *villas* y palacios Albani, Colonna y Rospigliosi. Fué académico de la de Bellas Artes de París (desde 1736) y de la de San Lucas de Roma. Fué maestro de José Vernet. Se conservan pinturas ó dibujos de este artista en el Museo municipal de Lyón, en el del Louvre de París y en la Galería imperial de Viena.

MANGLARE ó LOS POZOS. *Geog.* Isla de Méjico, en la costa de Oajaca, deshabitada.

MANGLARITO. *Geog.* Puntas de Cuba, en los términos de Gibara y Holguín, prov. de Oriente.

MANGLAUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Meerut; unos 12,000 h. Sit. á la der. del canal del Ganges. Clima sumamente insalubre.

MANGLE. F. Manglier. — It. Manglio. — In. Mangrove-tree. — A. Wurzelbaum. — P. y C. Mangle. — E. Mangifero, mangujo. (Etim. — Voz taina.) m. Arbusto de la familia de las rizoforáceas, al que deben su nombre las formaciones denominadas *manglares* (véase).

MANGLE BLANCO. Arbol americano de la familia de las verbenáceas.

MANGLE. m. *Bot.* El *colorado* de Cuba, *amarillo* del Brasil, *vermelho* del Brasil y *negro* de algunos, es la *Rhizophora Mangle;* el *rojo* de la India, es la *Rh. Candel.* El *blanco* de Cuba, es la *Avicennia nitida;* el *blanco* de Chile, la *Avicennia tomentosa,* que en Cumaná se llama *mangle prieto;* el *blanco* de Nueva Granada, es la *Odontandra acuminata.* El *blanco* del Brasil, es la *Laguncularia racemosa;* el *prieto* de Cuba, es la *Bucida Buceras.* El *mangle* de la Luisiana, es la *Amorpha fruticosa.*

MANGLE. *Tecnol.* Máquina empleada para el apresto de los tejidos, especialmente de lino ó de algodón, y cuyo trabajo consiste en prensar fuertemente el tejido formando un gran número de pliegues, por medio de rodillos que, al mismo tiempo que ejecutan una fuerte presión, hacen deslizar y frotar los diferentes pliegues del tejido sobre sí mismos, ligeramente y en todas direcciones. En las máquinas antiguamente usadas y que aun suelen emplearse, se efectuaba el trabajo doblando las piezas del tejido sobre sí mismas, formando un gran número de pliegues y colocadas sobre la cara superior de un gran bloque

de piedra (de donde le viene á esta operación el nombre de «pasar por la piedra»), se hacía rodar encima un rodillo sobre el cual cargaba una gran caja de madera llena de piedras ó lingotes formando un peso de varias toneladas. Esta caja recibía un movimiento de vaivén que hacía rodar el rodillo dicho á lo largo de los pliegues del tejido, apretándolos fuertemente y haciéndoles restregar ligeramente sobre sí mismos. Como los extremos, en los dobleces no recibían ninguna acción, era indispensable repetir varias veces la operación plegando el tejido por diferentes sitios. Esta máquina da muy buenos resultados, pero su trabajo es caro á causa de la lentitud con que necesariamente ha de funcionar por la gran masa de la caja sujeta á un movimiento alternativo.

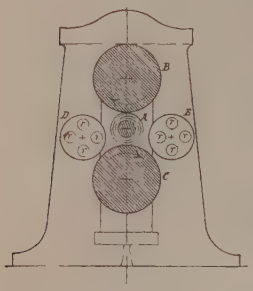

FIG. 1

Actualmente, casi todas las mangles están construídas, como indica la figura 1, á base de dos fuertes cilindros de fundición *B C*, uno fijo de posición y el otro que se le puede acercar, desarrollando una gran presión sobre el rodillo *A*, interpuesto entre los dos, y sobre el cual va arrollada la pieza que se quiere aprestar. Esta presión acostumbra á darse por medio de dos prensas hidráulicas, cada una de las cuales empuja uno de los gorrones del cilindro móvil. Hay máquinas que tienen fijo el cilindro inferior y es el superior el que aprieta, pero actualmente es más general la disposición inversa, pues siendo móvil el inferior, al soltar el agua de las prensas hidráulicas, baja el cilindro rápidamente por su propio peso. Entre dichos cilindros *B C*, que giran ambos en el mismo sentido como las flechas indican, va un rodillo de madera *A* sobre el cual está arrollada la pieza del tejido que se quiere aprestar y que, además, se recubre con unas pocas vueltas de tejido basto para que aquélla no sufra demasiado directamente la acción de los cilindros. Se aprietan éstos uno contra el otro empujando el móvil por medio de las prensas hidráulicas en que van montados sus gorrones y haciéndoles girar en el mismo sentido con igual velocidad, el rodillo *A* y la pieza sobre él arrollada giran en sentido contrario de los cilindros *B C*, sufriendo una fuerte presión y frote del tejido sobre sí mismo, como en las primitivas mangles. Al cabo de un número mayor ó menor de vueltas, según la intensidad del efecto que se quiera producir, se invierte el sentido de rotación de los cilindros *B C*, con lo que gira también en sentido contrario el rodillo *A*. Esta inversión del sentido de la rotación se verifica una ó más veces, con lo que el efecto del apresto resulta más uniformemente distribuído. Terminada la operación se aparta el cilindro móvil, con lo que puede sacarse el rodillo *A* con la pieza ya aprestada, substituyéndolo por otro igual que se tiene ya preparado, y así sucesivamente.

En las máquinas más sencillas este cambio se hace á mano, en las más perfectas hay en cada bancada de la máquina dos platos giratorios *D E*, que sostienen unos rodillos *r r* formando lo que se llama un juego de revólver, con cuya disposición por uno de los lados, por ejemplo, el *D*, se colocan las piezas que hay que aprestar, y por el otro *E* se sacan ya aprestadas, de modo que, simultáneamente, mientras se apresta en *A*, se van llenando rodillos en *D* y desarrollando piezas ya apretadas en *E*. Los platos *D E* se mueven á mano, pasando el rodillo *A* á ocupar un sitio hueco en *E* y entregando el *D* un rodillo para ser aprestado.

La máquina mangle, sobre todo en esta última forma, es máquina de gran producción con poca mano de obra. La figura 2 representa una de éstas de gran potencia, construída en los talleres Damiáns de Barcelona, capaz de desarrollar 50,000 kg. sobre el rodillo en que va arrollada la pieza, juego de revólver para cambio de piezas, cambio de marcha de los cilindros, juego de bombas para accionar las prensas hidráulicas y manómetro para graduar la presión.

El trabajo de las máquinas mangle produce sobre los tejidos un apresto parecido al de las máquinas llamadas *beetler* que actúan por golpes de mazos sobre la pieza arrollada también sobre un cilindro, dando cierto lustre menos intenso que el de las calandras ó satinadoras, pero de un aspecto más suave, disminuyendo también la rigidez producida sobre el tejido por los materiales empleados para aprestar, con lo que queda el tejido más lleno y suave al tacto. No produce la mangle un efecto tan perfecto como la *beetler*, pero su trabajo es mucho más rápido y económico. Además, graduando la presión, el grueso de las vueltas de tejido arrollado, el número de cambios de marcha y la mayor ó menor duración de su acción, permite á la máquina mangle producir gran variedad en la intensidad y aun en la calidad de sus efectos.

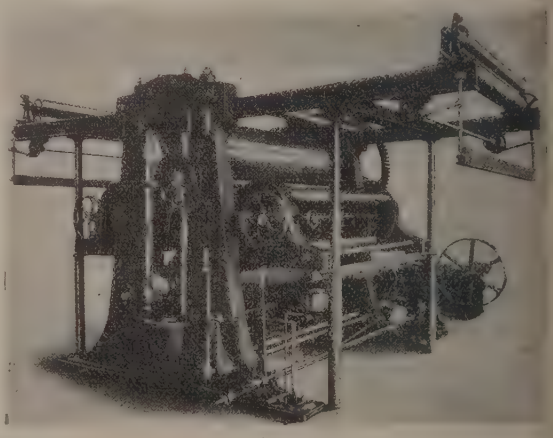
FIG. 2
Mangle de gran potencia, construída en los talleres Damiáns de Barcelona

MANGLE. *Geog.* Punta de la costa N. de Cuba, término de Holguín, prov. de Oriente.

MANGLE. *Geog.* Punta de la isla de Santo Domingo (Rep. Dominicana), al O. del cabo de San Rafael.

MANGLE. *Geog.* Embarcadero de la costa de Sinaloa (Méjico), sección aduanera de Perihuete, en la parte N. del dist. de Mocorito.

MANGLE. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, que des. en la costa del Atlántico, sección del cabo Tiburón al golfo de San Blas. ‖ Otro afl. del Tuira.

MANGLE GORDO. *Geog.* Estero de Cuba, en la costa S., y junto al estero de Media Canoa, prov. de Pinar del Río.

MANGLE ROSA. *Geog.* Vecindario de Venezuela, Est. de Zulia, parr. Concepción, dist. de Urdaneta; 350 h.

MANGLES. *Geog.* Punta de la costa del Ecuador, que con la boca del río Santiago forma la bahía de Ancon de Sardinas.

MANGLES. *Geog.* Punta de la costa E. de la Baja California (Méjico), en cuya parte S. hay fondeadero abrigado.

MANGLES ALTOS. *Geog.* Punta de la costa S. de Cuba, á 12 km. de la boca del puerto de Jagua, mun. de Cienfuegos, prov. de Santa Clara.

MANGLESITO, *Geog.* Punta de la oril. O. del lago de Maracaibo (Venezuela).

MANGLETANINO. m. *Quím.* V. MANGROVETANINO.

MANGLIET. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Manglietia glauca*. El género *Manglietia* de Blume es hoy una sección del *Magnolia* con seis ó más óvulos, fruto carnoso, confluente; comprende tres especies de la India tropical y Java; *M. glauca* ó *M. Blumei* da en Java una madera de construcción bastante estimada.

MANGLIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy-de-Dome, dist. de Clermont, cant. de Vic-le-Comte, á oril. del Ailloux, afl. del Allier; 270 h. (1,200 con el mun.) Curiosa iglesia románica en parte anterior al siglo XI, restos de la abadía de *Magnus locus* fundada por el rey Dagoberto. Ruinas de un castillo medioeval. Es cuna del jurisconsulto Loguevielle.

MANGLILLO. m. *Bot.* Nombre peruano del *Myrsina Manglilla* y del *M. pellucida*. El género *Myrsina* de Linneo, *Manglilla* de Jussieu, *Caballeria* de Ruiz y Pavon, de la familia de las mirsináceas, subfamilia mirsinoideas, tribu mirsineas, tiene la corola gamopétala, glomérulos axilares ó laterales; son arbustos ó árboles, lampiños generalmente, con hojas coriáceas, enteras ó festonadas, flores pequeñas. Comprende unas 80 especies del Asia tropical, dos del Japón, Africa extratropical, algunas del Cabo y Madagascar, Macaronesia, Australia, muchas de América tropical y Oceanía. Los frutos de *M. africana* sirven mezclados con cebada para pienso de ganado asnal y mular y se han usado como vermífugos con el nombre de *tatzé;* la planta crece en el Africa del Norte, el Cabo, Afganistán y el Himalaya y se cultiva en los jardines botánicos; tiene hojas pequeñas, festonadas, estambres más largos que los pétalos. Los frutos dulces, del tamaño de habas, de *M. edulis, nueces,* se comen en Mozambique. Las hojas de muchas especies son purgantes. Se han encontrado más de 50 especies fósiles en el terciario europeo, caracterizadas sólo por restos de hojas, y, por lo tanto, bastante inseguras.

MANGLILLO. *Geog.* Estero de la costa N. de Cuba, al E. del puerto de Nuevas Grandes, prov. de Oriente.

MANGLIS. *Geog.* Acantonamiento militar del gob. y dist. de Tiflis (Rusia meridional), en la Trascaucasia, cerca de la rib. der. del Alghete, afl. del Kur. La población civil consta de unos 800 h. A 1 km. de distancia se ven las ruinas de la antigua Manglis con su notable iglesia, restaurada en 1862, y construída en el siglo IV por Constantino ó Nirvan II, según otros. En los alrededores se ven ruinas de otros templos y algunas grutas.

MANG LÖN. *Geog.* Territ. de los Chan de Birmania, centro de las tribus Wa ó Vü, con unos 40.000 h., sit. á lo largo del río Salween. Su capital, Taküt, está en una altura de unos 1,200 m. sobre el mar.

MANGO. F. Manche. — It. Manico. — In. Handle, haft. — A. Griff, Stiel. — P. Cabo, rabo. — C. Mánech. — E. Tenilo. (Etim. — Del lat. *manicum*.) m. Parte por donde se coge con la mano un instrumento ó utensilio para usar de él. ‖ Arbol de la familia de las anacardiáceas *(Mangifera indica)* V. MANGÍFERA. ‖ Fruto de este árbol.

MANGO. *Art. y Of.* Los mangos pueden ser de madera, metal ú otra substancia, y en la mayor parte de los casos son convenientes los de madera, por su elasticidad, que proporciona cierta blandura en el manejo de la herramienta, por la economía que supone el cambiarlo en caso de rotura, aprovechando el resto del instrumento, y porque en caso de usarse éste en contacto con el fuego, la madera, por su mala conductibilidad, no transmite calor que lo haga inmanejable. Casi siempre tienen virola metálica para evitar que la madera se raje por el orificio por donde entra la herramienta. ‖ *Mango de martillo.* Parte de esta herramienta por donde se coge para hacer el trabajo. Su forma, naturaleza y dimensiones están apropiadas al objeto y condiciones del trabajo que han de efectuar, y así, en los mazos, el mango es de madera, recto y cilíndrico, con las aristas matadas y de 10 á 30 cm. de long.

El mango de los martillos de mano también suele ser de madera y de unos 30 cm. de long. en los más corrientes, variando en los largos de 80 cm. á 1 m. Los mangos cortos se redondean por el cabo y se ajustan, ya penetrando directamente en el ojo de la maza, en el que se aseguran con una cuña central, de madera ó hierro, ó bien con unas orejas de este metal que, pasando por el mismo ojo, abrazan el extremo más delgado del mango, en el que se clavan. Los mangos largos suelen ser de madera de castaño ú otra análoga y se *encabruñan* ó encajan haciéndolos entrar en el ojo de la maza por la parte más delgada para correrlos hasta la más ancha y que de este modo no se salgan al vuelo ó volteo del martillo. El mango del martillo *sacaclavos* ó desclavador es metálico y forma una pieza con la cabeza, y el de los martillos mecánicos suele ser de hierro dulce, de forma recta ó curva, sección elíptica ó rectangular, sujetándose por un clavo al eje que mueve la maza y á ésta por una caja bien ajustada. (V. MARTILLO.) ‖ *Mango hueco.* Se emplea en las herramientas que se manejan golpeando en el extremo del mango, como escoplos, formones, gubias, etc. En éstas suele ir el mango soldado á la herramienta y es de hierro colado ó forjado. Estos últimos son los preferibles, su forma es cónica y llevan enchufado un tapón de madera que sobresale de la parte metálica para recibir los golpes de martillo ó mazo. ‖ *Mango para berbiquí.* Pieza de madera ó metal, en forma de semicírculo ó de rectángulo, de ángulos encorvados y abier-

to, que lleva fija en la parte inferior la broca ó barrena, sostenida por una llave de tuerca. En la parte superior enchufa un vástago tronco-cónico en un puño de madera hecho á torno y que permite girar libremente al eje ó vástago que en él penetra.

Mango. *Bot.* Fruto de la *Mangifera indica,* de la *M. laurina;* los de la primera, amarillos, del tamaño de un huevo de oca, ó mayores y hasta del peso de 1 kg.; contienen mucho azúcar y ácido cítrico; comidos con exceso producen erupciones. Los de la segunda son del tamaño de una ciruela y sólo pueden comerse cuando están completamente maduros.

Mango. *Hist.* Mercader que engaña en la calidad de las mercancías, especialmente el vendedor de esclavos que da á los que pone á la venta una apariencia engañosa ó sabe disimular sus defectos.

Mango. *Mús.* Llámase *manche* en francés, y *manico* en italiano, y en música en sinónimo de *mástil.* El mango es la parte colocada en la extremidad superior de la caja de los instrumentos de cuerda. Sobre él se tienden las cuerdas que, pisadas por la acción directa de los dedos y del plectro ó del arco, producen los variados sonidos de cada instrumento. Los mangos del violín, viola, violoncelo y contrabajo y, en general, de los instrumentos de arco, son lisos, y los de la guitarra. mandolina, laúd y demás instrumentos de cuerda punteados, están provistos de trastes, cada uno de los cuales indica medio tono.

Mango. *Geog.* Lug. de Méjico, Est. de Morelos, est. del f. c. Central.

Mango. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Chiriquí, dist. de Chiriquí.

Mango. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Cuneo, dist. de Alba, á oril. del Belbo, afl. del Tanaro; 600 h. (2,500 con el mun.). Hilados de seda. Buenos vinos. Casa consistorial, notable por su arquitectura y por su elegante campanil.

Mango. *Geog.* Río del Africa Occidental, nace en la Guinea francesa y penetra en la colonia inglesa de Sierra Leona, para des. por la izq. en el Scarcies.

Mango. *Geog.* Pequeño lago del Congo belga, en el dist. de Leopoldo II. Comunica con el río Kirí, cuyas aguas van á parar al lago de Leopoldo II.

Mango. *Geog.* Isla del archipiélago de Fidjí (Oceanía. Polinesia), una de las mayores del grupo de Lau, sit. á los 179° 10′ O. y 17° 25′ S.

Mango (El). *Geog.* Barrio de Cuba, hoy suprimido.

Mango (El). *Geog.* Riach. é isla de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de Jucuarán. || Ciénaga del dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de Apanta.

Mango do Amador. *Geog.* Pueblecillo brasileño del Est. de Minas Geraes, junto al río San Francisco y Frente Boa Vista.

Mango (Vicente). *Biog.* Musicógrafo italiano, n. en Palermo en 1741. Abrazó la carrera sacerdotal, y fué muy competente en el conocimiento de los sistemas de música antiguos y modernos. Escribió las obras siguientes: *Elementi della moderna musica conforme alle correzioni fatte alle sue parte artificiali, Discorso sopra i caratteri della musica, Progetto delle note novelle della musica, Discorso sopra la reforma delle note volgari della musica, Sopra la moderna musica e suo temperamento, Origine storica del canto fermo ecclesiastico diatonico, Origine della musica teatrale diatonico cromatica,* y *Origine storica dei volgari caratteri della musica.* Estas obras permanecieron manuscritas.

Bibliogr. Bertini, *Dizionario storico critico degli scrittori di Musica.*

MANGOCHE (Fort). *Geog.* Fuerte del protectorado inglés de Nyassaland, en el dist. de Sud Nyassa, sit. al E. del extremo meridional del lago Nyassa, entre éste y la frontera de Mozambique.

MANGOKA ó MANGOKY. *Geog.* V. Mangoky.

MANGOKY. *Geog.* Río de la isla de Madagascar. Se forma hacia los 21° 30′ S. y 45° 30′ E. de la unión de los ríos Matsihatra, Manantanana é Isandao y se dirige al O. en arco de círculo hasta desembocar, dividido en varios brazos, en el canal de Mozambique, cerca de Ambohibe. Durante su curso forma el límite entre las prov. de Menabe al N. y Tulear al S.

MANGOLD. *Geneal.* Familia de músicos alemanes, siendo el primero del que se hace mención *Juan Enrique Mangold,* n. en Umstadt (1689-1773); fué director de la orquesta municipal.

Mangold (Augusto Daniel). *Biog.* Músico alemán, hijo de Juan Guillermo, n. y m. en Darmstadt (1775–1842). Fué notable violoncelista, haciéndose aplaudir mucho en Alemania y en Holanda. Ingresó en 1814 en la capilla de la corte de Darmstadt, de la que fué más tarde maestro.

Mangold (Carlos Luis Armando). *Biog.* Músico alemán, n. en Darmstadt y m. en Obertsdorf (1813–1889). Aprendió de su padre las primeras lecciones de violín, piano, canto y harmonía, y á los diez y ocho años ingresó en la capilla de música de la corte de Darmstadt. Pasó á Londres, en 1834, con su hermano Guillermo, que había sido contratado para dirigir la orquesta de la ópera alemana, y luego á París para perfeccionar sus estudios, y en 1848 fué nombrado director de la orquesta de la corte. Dirigió desde 1869 hasta 1875 la «Asociación Mozart». Como compositor, se le debe: las óperas *Das Koehlermaedchen, Der Tannhaeuser* y *Die Hermannschlacht* (estrenadas en Darmstadt en 1843, 1846 y 1848), *Gudrun,* la música del drama *Dornroeschen,* la cantata-sinfonía *Elysium,* la escena dramática *Des Maedchensklage,* el oratorio *Abraham,* etc.

Mangold (Cristóbal Andrés). *Biog.* Médico y químico alemán, n. en Erfurt en 1719, donde m. en 1767. Doctor en medicina y desde 1751 profesor de anatomía, química y filosofía de la universidad de Erfurt. Escribió: *Prgm. de generatione fossilium figuratorum* (Erfurt, 1748), *Chymische Erfahrungen u. Vortheile in Bereitung einiger sehr bewahrten Arzeneimittel,* etc. (Erfurt, 1748); *Neue chym. Erfahrungen,* etc. (Erfurt, 1749); *Prgm. de necessitate sollicite investigandi strata terrae ad utilem mineralium cognitionem* (Erfurt, 1756), *Dissertatio de ingenti exanthematum auctorum differentia, quoad causam et curationem* (Erfurt. 1763); *Dissértatio de generibus et speciebus tumorum* (Erfurt, 1764), y *Dissertatio de generibus et speciebus vulnerum* (Erfurt, 1765).

Mangold (Enrique). *Biog.* Pianista y compositor alemán de últimos del siglo XVIII y principios del XIX. Vivía en Brunswick por el año 1815, y posteriormente se trasladó á Halberstadt. Publicó seis sonatas para piano solo, seis sonatas fáciles para el mismo instrumento, seis piezas para piano, á cuatro manos; seis marchas para piano, 18 variaciones sobre un aire alemán, la cantata *La novia y el organista,* 10 valses y dos bacanales, etc.

Mangold (Guillermo). *Biog.* Músico alemán, hijo primogénito de Jorge, n. y m. en Darmstad

(1796–1875). Fué el individuo más ilustre de la familia de los *Mangold*. Su padre le enseñó las primeras lecciones de música, y Rink y Vogler fueron sus profesores de harmonía. A los catorce años se contrató como violinista en una orquesta. En 1815 se trasladó á París para perfeccionarse en sus estudios en el Conservatorio de dicha capital, regresando á su población natal en 1819; allí se dedicó á la música de camera y fué nombrado «concertmeister», y en 1825, maestro de capilla de la corte de Darmstadt. Puso un especial empeño en el estudio de las partituras de Mozart, Haydn y Beethoven, y la interpretación que dió á las sinfonías de este último fué objeto de muchos elogios. Como compositor, se le debe: la ópera *Merope*, la música de los dramas de Shakespeare *Macbeth* y *El mercader de Venecia*, la del drama *Zwei beiden Galeeren–sklaven*, la cantata *Caecilia*, *El conde Ory* (ópera), y multitud de cuartetos, tercetos, solos para violín, etc.

Mangold (Guillermo). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, n. en Giessen en 1848. Estudió en el Gimnasio de Darmstadt y en la universidad de su ciudad natal; luchó en la guerra franco–prusiana como teniente de la reserva. Se ha dedicado con especialidad á estudios de literatura francesa y ha presidido la *Berliner Gesellschaft für das Studium der neueren Sprachen*. Se le deben varias ediciones y traducciones de Molière y Corneille, así como trabajos de crítica histórica sobre las poesías de Federico *el Grande*, sobre Voltaire, como: *Voltairiana inédita* (1901), *Voltaire's Rechtsstreit mit dem König. Schutzjuden Abraham Hirrchel* (1905), un *Lehrbuch der Französischen Sprache*, en colaboración con D. Cosse; estudios sobre metodología de las lenguas modernas, etc.

Mangold (Guillermo Julio). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Cassel y m. en Bonn (1825–1890). En 1850 fué nombrado preceptor del príncipe de Hanau, hijo del elector de Hesse, en 1852 *privatdozent* en Marburgo, y en 1863 profesor ordinario de teología del Nuevo Testamento, enseñando desde 1872 en Bonn. Escribió: *Die Irrlehrer der Pastoralbriefe* (1856), *Der Römerbrief und die Anfänge der römische Gemeinde* (1866), *Der Römerbrief und seine geschichtliche Voraussetzung* (1884).

Bibliogr. Adolfo Kamphausen, *Zur Erinnerung an Wilhelm Mangold*, en *Protestantische Kirchen–Zeitung* (1890); *Realenzyklopädie zur die protestantische Theologie und Kirche*, vol. XII, págs. 190 á 193.

Mangold (Jorge). *Biog.* Violinista alemán, hijo de Juan Guillermo, n. y m. en Darmstadt (1767–1835). Fué discípulo de Schick y adquirió mucho renombre como violinista; dirigió los conciertos de la corte de Maguncia, y más tarde los de la corte de Darmstadt, obteniendo en 1817 la dirección de la música de la capilla ducal.

Mangold (José). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Rhelingen (Suabia) y m. en Augsburgo (1716–1787). Fué catedrático de teología de la universidad de Ingolstadt y rector de la Academia de Dilinga. Siendo del colegio de Augsburgo cuando fué suprimida la Compañía de Jesús, el obispo y los magistrados de la ciudad le rogaron que siguiese al frente de aquel colegio que con tanto acierto dirigía, lo cual hizo él hasta su muerte, secundado por varios jesuítas, que habían quedado allí como particulares. Publicó un tratado sobre la naturaleza de la luz y los colores (Ingolstadt, 1753) y un curso completo de filosofía titulado *Philosophia rationalis et experimentalis* (Ingolstadt, 1755–56), en que se advierte la influencia de Descartes.

Mangold (Juan Guillermo). *Biog.* Músico alemán, hijo de Juan Enrique (V. Mangold, *Geneal.*), n. en Umstadt y m. en Darmstadt (1736-1806). Formó parte de la capilla de música del gran duque de Hesse-Darmstadt, y se distinguió como violinista y profesor de distintos instrumentos.

Mangold (Máximo). *Biog.* Hermano del anterior y jesuíta como él, n. en Rhelingen y m. en Augsburgo (1722–1797). Había enseñado filosofía y teología en Ingolstadt, y á la muerte de su hermano tomó la dirección del colegio de Augsburgo. Compuso una obra para defender á la Compañía de Jesús de los ataques que le había dirigido el carmelita descalzo Fr. Alejandro de San Juan de la Cruz, en su continuación de la *Historia eclesiástica* del abate Fleury. El título de la obra es: *Reflexiones in R. P. Alexandri a S. Joanne de Cruce Carmelitae excalceati continuationem Historiae eclesiasticae Claudii Fleurii Abbatis* (3 vol., Augsburgo, 1783–86).

Mangold (Pedro). *Biog.* Médico alemán, n. en Moenchenstein y m. en Durlach (1686-1758). Doctoróse en medicina en Basilea, y después de recorrer varias naciones europeas, se le nombró consejero del margrave de Baden–Durlach. Se ocupó más en cuestiones de jurisprudencia que en el ejercicio de la medicina. Es autor de una *Dissertatio de sex rebus non naturalibus*.

MANGOLDT (Juan Carlos Federico von). *Biog.* Matemático alemán, n. en Weimar en 1854. Estudió en Gotinga, fué *privat–dozent* en su universidad, y luego profesor en Hannóver y Sachen. Se ha ocupado en diversas cuestiones de análisis y geometría, y ha escrito un tratado de introducción á las matemáticas superiores, que se considera como un modelo de exposición rigurosa y moderna. Citaremos en particular su memoria *Anzahl der Primzahlen unter eine gegebene grone* (*Journal de Crelle*, 1895), y su representación de funciones elípticas modulares por productos infinitos (1885 y 1886, *Nochrichter de Gottinger*).

Mangoldt (Juan de). *Biog.* Economista alemán, n. en Dresde en 1824 y m. en Wiesbaden en 1868. Obtuvo en 1847 el grado de doctor en ciencias políticas en la universidad de Tubinga, ingresó en el periodismo y fué empleado en el Ministerio del Interior en Sajonia, cargo que dimitió por su carácter independiente, en 1850, volviéndose á dedicar al periodismo. En 1855 publicó *El Trabajo de los Empresarios*, siendo nombrado *privat–docent*, y en 1858 profesor extraordinario de Economía en Gottinga, de donde pasó como profesor titular á Friburgo en 1862. Para reponer su salud quebrantada se trasladó á Wiesbaden, donde murió. Su teoría sobre el provecho ó beneficio de los empresarios le ha dado gran fama en Alemania. Según ella, las empresas se caracterizan por los riesgos de la producción, y el desarrollo de ellas favorece á ésta perfeccionándola, reduciendo sus gastos y haciendo posible la fabricación en grandes cantidades de objetos que producidos aisladamente costarían muy caros. El proyecho del empresario depende del resultado de la producción, representa el precio con que el público paga los servicios del empresario, y se diferencia del salario y del interés en que éstos se estipulan previamente. Previendo la realidad, Mangoldt sostenía que la participación de los obreros en los beneficios descansa

sobre una idea falsa, y no constituirá nunca sino una excepción. Además de la citada obra escribió: *Grundriss der Volksvirthschaftslehre* (Resumen fundamental de Economía política, 1863. 2.ª ed., 1873); *Volkvirthschaftslehre* (Tratado de Economía política, 1868), que dejó sin terminar, y muchos artículos en el *Diccionario de Ciencias políticas*, de Bluntschli y Brater.

MANGOLI. *Geog.* V. MANAGOLÍ.

MANGOLI. *Geog.* Isla del archipiélago de las Molucas, grupo de Sula (Oceanía, Indias Neerlandesas, Resid. XIV), sit. al E. de la de Tali-Aboe, bajo los 136° E. y 2° S. Mide unos 60 km. de largo de E. á O. y es muy estrecha.

MANGOLOU. *Geog.* Montaña del Brasil, á 4 km. de la Agoinhas, Est. de Bahia.

MANGÓN. (Etim.—Del lat. *mango, mangonis.*) m. REVENDEDOR.

MANGÓN (Etim.—De *manga.*) adj. *prov. Murc.* GRANDILLÓN.

MANGÓN. m. *Amér.* Potrero pequeño.

MANGÓN. *Maq.* Casquillo que cubre la parte cónica del eje motor, en los molinos, y con el cual se hace girar la *anilla* ó *clavija* y con ella la piedra volandera, mediante dos horquillas.

MANGÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, parr. de Santa Marina de Covelo.

MANGÓN (HERVÉ). *Biog.* Ingeniero y político francés, n. en París en 1821 y m. en la misma capital en 1888. Estudió en la Escuela Politécnica y en la de Ingenieros de puertos y calzadas. Fué director del laboratorio de ensayos de la citada Escuela de Ingenieros, miembro del Jurado en la Exposición de 1855 y del Concurso agrícola internacional de 1856, profesor del Conservatorio de Artes y Oficios de París (1880), y miembro de la Academia del mismo. En 1881 se le eligió diputado, y figuró en la Cámara en la Unión republicana. En el gabinete Brisson (1885) ocupó la cartera de Agricultura, y en el mismo año dejó la cartera y se retiró á la vida privada. Escribió: *Etude sur les irrigations de la Campagne belge* (París, 1850), *Etude sur le drainage* (París, 1853), *Instructions pratiques sur le drainage* (París, 1855), *Cours d'agriculture et du génie rural* (París, 1865), *Cours de chimie appliquée* (París, 1866), *Notice sur le laboratoire de l'Ecole des ponts et chaussées* (París, 1871), *Traité du génie rural, Mécanique agricole* (París, 1875), *Atlas statistique des cours d'eau* (París, 1880), y varias Memorias, artículos, etc., que aparecieron en diferentes publicaciones científicas.

Bibliogr. General de Montluisant, *Notice biographique sur M. Hervé Mangon* (París, 1892); Moureaux, *Observations météorologiques de M. Hervé Mangon* (París, 1891); Schloesing, *Notice sur M. Hervé Mangon* (París, 1889), y *Notice sur les travaux de M. Hervé Mangon* (París, 1871).

MANGONADA. f. Golpe que se da con el brazo y la manga.

DAR MANGONADA. fr. fig. Despreciar.

MANGONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Cosenza, en una colina que envía sus aguas al Savuto, tributario del mar Tirreno; 1,620 habitantes.

MANGONE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Músico italiano, n. en Pavía á mediados del siglo XVI. Recibió el sobrenombre de *Il Piccino* (el pequeño), y ejerció las profesiones de abogado, organista y profesor de canto. Es autor de un libro, hoy rarísimo, titulado: *Ghirlanda musicale*, etc. (Pavía, 1615), que trata de la excelencia de la música y del fundamento de las artes liberales, etc.

MANGONEADO, DA. p. p. de MANGONEAR.

MANGONEAR. (Etim.—Del lat. *mangonizare*; de *mango, mangonis*, mangón, revendedor.) v. n. fam. Andar uno vagueando sin saber qué hacerse. ‖ fam. Entremeterse uno en cosas que no le tocan, ostentando autoridad é influencia en su manejo.

MANGONEO. m. fam. Acción y efecto de mangonear (2.ª acep.) ‖ Manejo oficioso de un negocio ó cosa en que se puede sacar utilidad.

MANGONERO, RA. adj. ant. Aplicábase al mes en que había muchas fiestas y no se trabajaba. ‖ fam. Aficionado á mangonear (2.ª acep.).

MANGONES ó MANGONIS. *Etnogr.* Tribu negra de la colonia inglesa de Nyassaland (Africa del Sur). Vive en la meseta que se extiende al O. del lago Nyassa.

MANGONGA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Pará.

MANGONIZACIÓN. f. Palabra usada por los médicos para designar la alteración de los medicamentos.

MANGOÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras, parr. de San Julián de Mandayo.

MANGOÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, parr. de Santo Tomás de Salto.

MANGORA. f. *Zool.* (*Mangora* Cambr.) Género de arácnidos araneinos de la familia de los argiópidos, tribu de los argiopinos, caracterizados por su céfalo-tórax oval, con la parte cefálica muy estrechada por delante, parte torácica convexa, dividida por un surco longitudinal: ojos puestos en línea recta, los anteriores en línea cóncava; ojos laterales pequeños, poco distantes de los medianos; esternón cordiforme; patas de mediana longitud, fémures robustos, las demás piezas delgadas y cilíndricas, armadas de muchos y largos aguijones; abdomen algo oblongo, convexo: hileras casi terminales. Es tipo la *M. picta* Cambr. Se hallan especies del género casi en todo el globo.

MANGORÉ. *Biog.* Cacique argentino, de raza indígena, que en 1529 atacó á la guarnición española del fuerte de Sancti-Spíritus, compuesta de 170 hombres, matando á la mayor parte y llevándose á las mujeres y á los niños. Lo hizo impulsado por la pasión que sentía hacia Lucía Miranda, esposa de Sebastián Hurtado, mujer de singular hermosura. Sólo pudieron escapar con vida 40 españoles que se trasladaron al Brasil. La fechoría de MANGORÉ ha servido de tema á varias obras de la literatura argentina.

MANGORO. *Geog.* Río de la isla de Madagascar; nace en la prov. de Angavo Mangoro, en las montañas del S. del lago Alaotra, y se dirige al Mediodía hasta cerca del paralelo 20° S., donde forma un brusco recodo y toma la dirección E. hasta desembocar en el océano Indico, al S. de Manahoro ó Androrangó (prov. de Mananyara), después de un curso de 400 km. Su principal afl. es el Onibé.

MANGORO (SAN). *Hagiog.* Conde de Gueldre, m. á 19 de Diciembre de 1001. Fundó, juntamente con su esposa Gelbirga, el monasterio de Bellich en Vilich, provincia renana, cerca de Bona. En este monasterio su hija Adelaida fué la primera abadesa. Se le llama también *Megandio, Megendosio, Megengoces, Mengors.*

MANGORRERO, RA. adj. V. CUCHILLO MANGORRERO. ‖ fam. Que anda comúnmente entre las manos. ‖ fig. y fam. Inútil ó de poca estimación. ‖ fig. y fam. Vago, sin oficio ni profesión.

MANGORRILLO. m. MANCERA.

MANGOS (Los). *Geog.* Llanura de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de El Paraíso.

MANGOSISA. *Geog.* Nombre del río Miazul (Ecuador), después de recibir el Mutiacahi.

MANGOSTA. F. y A. **Mangueste.** — It. y C. **Mangosta.** — In. **Mongoose.** — P. **Mangusta.** (Etim.—Voz india, ó del lat. *mus angustus* ?) m. *Zool.* Nombre dado á los mamíferos carniceros, de la familia de los vivérridos, pertenecientes al género *Herpestes* Illig. y á algún otro muy afín, como el *Crossarchus* F. Cuv.; se aplica más particularmente á las especies que viven en las Indias Orientales.

Los animales comprendidos en el género *Herpestes* Illig. son digitígrados, con las uñas poco agudas y no retráctiles, y tienen la cabeza pequeña, el cuerpo alargado, las patas cortas, la cola medianamente larga, adelgazada hacia la punta; cinco dedos, por lo general, en las cuatro extremidades; las plantas de los pies desnudas ó poco vellosas, el pelaje largo y poco suave y glándulas en el ano. Comprende este género numerosas especies, que viven en el S. de Asia y en Africa; una de ellas (el *H. Widdringtoni* Gray.) se encuentra en España, y es la única del género que vive en Europa; todas son diurnas, se alimentan principalmente de pequeños mamíferos, avecillas, reptiles é insectos; entre las principales merecen citarse las que siguen:

H. ichneumon Wagn., llamada comúnmente *icneumón* ó *rata de Faraón*, de 1'10 m. de long., de la cual pertenecen 45 cm. á la cola, con el pelaje de color gris verdoso (el pelo largo es negro con anillos amarillentos y el vello lanoso es amarillo pardusco), más obscuro en la cabeza y el dorso, negro en el extremo de la cola; las plantas de los pies algo vellosas, y el hocico corto. Vive en el N., E. y S. de Africa, especialmente en los juncales y cañaverales; es tímida, astuta y esquiva; da caza á toda clase de pequeños mamíferos, avecillas, reptiles, etc., y saquea á veces los gallineros y palomares; suele contentarse, de los mamíferos y las aves, con la sangre; devora también los huevos. La hembra da á luz, en cada parto, á dos, tres ó cuatro pequeñuelos. Los antiguos egipcios la consideraban como animal sagrado, creyendo que no sólo destruía los huevos de los cocodrilos, sino que penetraba en las fauces de estos animales, mientras dormían, y los mataba. En Egipto se encuentra á veces esta especie, domesticada, en las casas, donde es útil para la destrucción de ratas y ratones.

H. griseus Ogilby (*H. pallidus* Wagn.), de talla algo menor que la rata de Faraón, pero con la cola relativamente más larga, el pelaje gris con salpicaduras blancas brillantes, las patas negruzcas y las mejillas y la garganta rojizas. Es la mangosta típica de la India, donde se la tiene con gran frecuencia en domesticidad para perseguir á las serpientes venenosas; destruye efectivamente estos reptiles, no sólo devorando sus huevos, sino atacando á los adultos, aunque sean de talla tan grande como la de las cobras. En la India se cree vulgarmente que la mangosta es inmune á las mordeduras de dichas serpientes venenosas, ó que, si es mordida, se cura mediante la raíz de cierta planta; parece que, en realidad, si la mangosta lucha con éxito con los citados ofidios, lo debe á su agilidad prodigiosa, á lo espeso de su pelaje y á que lo eriza al excitarse, ya que, gracias á dicha agilidad, rarísimas veces llega á ser mordida, y aun en el caso de serlo, es difícil que el pelo deje llegar el veneno á la herida. Es curioso el hecho de que, en los Pirineos, existan leyendas semejantes referidas á la comadreja.

H. (Crossarchus) fasciatus Desm., de 60 cm. de longitud, de los que pertenecen 20 cm. á la cola, con fajas alternantes negras y grisáceas en el pelaje, el hocico y el vientre de color de herrumbre, la punta de la cola negra y el hocico prominente. Vive en el Africa oriental, desde Abisinia hasta el Cabo.

H. Widdringtoni Gray. Respecto de esta especie, llamada en España *meloncillo* ó *melón*, V. MELONCILLO.

El género *Crossarchus* F. Cuv. se distingue principalmente del *Herpestes* por las patas más altas, con los pies plantígrados, por el hocico alargado, casi formando trompa, y por la falta del primer premolar de cada lado en ambas mandíbulas. La única especie en él comprendida es el *Cr. obscurus* Cuv., de unos 55 cm. de long., con el pelaje pardo uniforme, que vive en el O. de Africa.

MANGOSTÁN. F. **Mangoustan.** — It. **Mangostano.** — In. **Mangosteen.** — A. **Mangostane.** — P. **Mangostão.** — C. **Mangostá.** — E. **Mangostano.** (Etim. — Del malayo *manguistán*.) m. Arbol de la familia de las hipericáceas, que vive en los países tropicales.

MANGOSTÁN. *Bot.* Es la *Garcinia Mangostana*, sección *Mangostana* del género *Garcinia*, con anteras, cuyas tecas son oblongas, aproximadas, generalmente muy encorvadas hacia fuera por arriba y que se abren por hendedura longitudinal hacia dentro, estambres en cuatro paquetes más ó menos confluentes, sinandrio cuadrilobado, perigonio cuadrífido, ovario de cinco ó seis celdas, flores terminales, á veces en racimos. Estigma sentado, convexo, lobulado; árbol de 20 á 25 m., con crecimiento muy lento, copa casi piramidal, hojas gruesas, coriáceas, de 1 1/2 á 2 dm. ó un palmo de largas, de 7 á 10 cm. de anchas, fruto esférico, de 7 cm., con pericarpo muy grueso, de un rojo vinoso, semillas con arilo de un blanco de nieve, pulposas, de sabor agradable; indígena probablemente de Malaca, cultivada en todos los países tropicales. La corteza sirve para fijar los tintes, el leño es pardo amarillento pálido y bastante estimado.

MANGOSTÁN (MANTECA DE). *Quím.* Sinónimo: *aceite de mangostán, manteca de kokum.* Materia grasa obtenida de las semillas de la *Garcinia Indica*. Se presenta en masas sólidas, de forma ovoidea ó alargada, pardas superficialmente y blanquecinas en su interior. Es casi inodora, se ablanda con el calor de la mano y funde entre 42 y 45°. Al parecer, contiene mucha estearina y poca oleína. Se usa en la India como medicamento.

MANGOSTÁN (RESINA DE). *Quím.* Materia resinosa que fluye espontáneamente de los troncos de la *Garcinia Mangostana*. Es de color amarillo de limón, muy quebradiza, inodora é insípida. Es soluble en gran parte (88 por 100) en el alcohol.

MANGOSTINA. f. *Quím.* $C_{22}H_{20}O_5$. Se encuentra en la cáscara de los frutos de la *Garcinia Mangostana*. Forma escamas amarillas, sublimables, fusibles á 173°, insolubles en el agua y en el éter de petróleo, poco solubles en el benzol y más solubles en el alcohol, el éter, el cloroformo y el ácido acético cristalizable. Es muy soluble en los álcalis cáusti-

cos con fluorescencia verdosa. La solución de cloruro férrico tiñe á la mangostina de negro verdoso.

MANGOSTO. m. Fruto del mangostán, del tamaño de la naranja y con un sabor parecido al de la frambuesa.

MANGOT (Claudio). *Biog.* Señor de Villarceaux, de últimos del siglo XVI y primeros del XVII. Fué consejero del Parlamento de París, relator del Consejo de Estado, secretario de Estado y guardasellos. Influyó en la detención de Condé en Agosto de 1616, persuadiendo á la reina de que debía ordenarla.

Bibliogr. Molé, *Mémoires;* Richelieu, *Mémoires;* Avenel, *La jeunesse de Richelieu.*

MANGOTE. 2.ª acep. F. Fausse manche. — It. Manicotto. — In. Brassart, vambrace. — A. Armschiene. — P. Mangote. — C. Manegòt. — E. Manikego. m. fam. Manga ancha y larga. || Cada una de las mangas postizas de tela negra que usan durante el trabajo algunos oficinistas, para que no se manchen ó deterioren con el roce las de la ropa que llevan puesta.

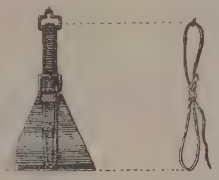

Mangote capuchino

Sinón. Manguito.

Mangote capuchino. *Mil.* y *Guarn.* Pieza ancha de cuero que, doblada y pendiente de una calabacilla de hierro, cuelga á cada lado del collerón de los caballos de tronco, y sirve para sostener por delante el cejadero largo á la altura conveniente.

MANGOTSFIELD. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Gloucéster: 6,200 h. Yacimientos de hulla. Est. en la l. f. de Gloucéster á Bath con empalme á Bristol.

MANGRANO. m. *Bot.* Granado.

MANGRO BIGHT. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Guanaja.

MANGROL. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, península de Kathiawar, princip. de Yunagar, sit. en la costa SO. de la península: unos 20,000 h. Forma un Est. autónomo, dependiente del Yunagar y regido por un príncipe musulmán. Tiene una notable mezquita del siglo XIV. Corresponde probablemente á la Monogloson de Ptolomeo.

MANGROVE. m. *Bot.* Es la *Laguncularia racemosa* ó mangle blanco del Brasil. Se llama también *mangrove* la formación vegetal, más conocida en castellano con el nombre de *manglar* (V.).

Mangrove. *Geog.* Isla de la Rep. australiana, Est. de Australia Occidental, sit. cerca de la costa del cond. de De Witt, al SO. del archipiélago de Dampier.

Mangrove. *Geog.* Isla del estrecho de Singapore, entre la península de Malaca y la isla de Sumatra, sit. á 13 km. al SO. de Singapore. Pertenece á Inglaterra.

MANGROVETÁNICO (Acido). *Quím.* V. Mangrovetanino.

MANGROVETANINO. m. *Quím.* Llámase también *mangletanino.* Tanino del líber del mangle (*Rhizophora Mangle*), que lo contiene en proporción de 24 por 100. Polvo pardo rojizo, muy soluble en el agua y el alcohol. El cloruro férrico produce en su solución un precipitado verde pardusco. Hervido con ácido clorhídrico diluído se forma un rojo de tanino insoluble.

MANGROW BAY. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán.

MANGRUL PIR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Berar, dist. de Basim. Sit. en los Ghates del Indhyadri, en la cuenca del río Aram, afl. del Penganga; unos 7,000 h.

MANGRULLO. m. *Arg.* Atalaya armada en las ramas de un árbol. || Por ext. Persona que está de atalaya en la armazón antedicha ó simplemente en un árbol. || Especie de bagro muy grande que alcanza á tener un quintal de peso.

Mangrullo. *Geog.* Cañada de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, part. de Ajó, cuartel 5. Une varias lag. entre sí. || Otra en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo. || Lug. de la prov. de San Luis, dep. de San Martín, dist. de San Lorenzo. || Antiguo fortín del territ. del Neuquén, dep. 3.º

Mangrullo. *Geog.* Cerros del Uruguay, dep. de Cerro Largo, que se desprenden de la Cuchilla Grande y termina en el lago Merin. Separan las cuencas del Tacuarí y Yaguarón. Forman una sierra ó cuchilla de 130 km. de ext. || Cerro al N. del dep de Tacuarembó. || Otro en el dep. de Minas, entre los arr. Barriga Negra y Godoy. || Loma en el dep. de Canelones, cerca del cerro Piedras de Afilar. || Estero en la costa del lago Merin, entre los ríos Yaguarón y Tacuarí. || Arr. del afl. del Tacuarí, dep. del Cerro Largo. Viene de la cuchilla de Cuñapirú.

MANGSCHUTZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Brieg, junto al Flossbach; 1,400 h. Templo evangélico. Comercio de maderas.

MANGSI. *Geog.* Arrecife de la Malasia (Oceanía), sit. entre las islas de Palauán al N. y Borneo al S., en el estrecho de Balabac. Dista unos 15 km. del extremo septentrional de la isla de Banguey, formando el extremo N. del canal más importante del antedicho estrecho. Cerca de él se encuentran las dos islas llamadas Mangsi del Norte y Mangsi del Sur.

Mangsi del Norte. *Geog.* Islote del estrecho de Balabac, entre las islas de Palauán y Borneo (Oceanía, Malasia). Está cubierto de árboles y tiene en su centro una colina de 39 m. de a. Mide cerca de 1 km.², está rodeado de arrecifes y separado de Mangsi del Sur por un canal llamado también Mangsi.

Mangsi del Sur. *Geog.* Islote del estrecho de Balabac, entre las islas de Palauán y Borneo (Oceanía, Malasia). Tiene de super. unas 10 áreas y es de forma redonda. Se halla también rodeado de arrecifes.

MANGSKOG. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Vermland, dist. de Goerse, junto á un afl. del Frykon-Elf; 2,500 h. (con el mun.).

MANGU. *Geog.* Lago del Africa Oriental Alemana, dist. de Usambara Occidental, sit. al O. de Marinde. Mide unos 15 km. de largo por sólo 5 de ancho.

Mangu. *Biog.* Cuarto emperador de los mogoles, n. en Karakorum y m. en Hotchen (1207-1259). Era el primogénito de los hijos de Tului, hijo éste de Djengis, y fueron tales los éxitos que obtuvo durante las campañas contra la China, que se encontró con probabilidades para sentarse en el trono imperial de su país, pues el cargo de jan, ó emperador, era de libre elección. El emperador Guyuk, con objeto de asegurar para sus descendientes la corona, trató de excluirle, pero á su muerte pasó el trono á

Mangosta *(Herpestes fasciatus).*

Enciclopedia Universal. Hijos de J. Espasa, editores. — Imp. M. Oldenbourg, Berlin. *Art.: Mangosta.*

Batú, quien á su vez lo entregó á MANGU. Como la elevación de éste causaba perjuicio á los derechos de los príncipes de las familias de Ogotai y de Djagataï, temeroso el emperador de la influencia de ellos, mandó darles muerte, en medio de horribles tormentos, pasando de 70 los individuos de dichas familias y principales jefes que perecieron. Para hacer olvidar las muchas crueldades cometidas, procuró encauzar la administración pública, é introdujo algunas reformas en los impuestos. También inició un buen servicio de caballos de posta que facilitó grandemente las comunicaciones en todo el Imperio, cuyos gobiernos distribuyó entre varios individuos de su familia, dando el del Djagataï á Kara-Hulagu, el de la China á su hermano Kubilai, el del Tibet á Holitaï, y el de Persia á su primo Argún Aga. MANGU entró en buenas relaciones con el rey de Armenia Hethum I, á quien devolvió las minas que le habían sido confiscadas, y para complacerle resolvió declarar la guerra á los musulmanes del Asia Menor, pero Batú, que se había convertido al islamismo, intercedió en favor de los musulmanes, por lo que se aplazó la guerra, hasta que, á la muerte de Batú, llevó MANGU sus tropas contra el Asia Menor. La Manchuria fué durante este reinado incorporada al Imperio, y como pertenecían también al mismo las provincias del Sur de la China y el Tibet, entró en el ánimo del soberano conquistar lo que le faltaba del territorio chino, y después de dejar el reino interinamente á un hermano suyo, puso sitio á Hotchen, y allí pereció, no estando acordes los historiadores respecto á la causa de su muerte, pues mientras unos afirman que murió en el sitio de la plaza, otros suponen que falleció de disentería, no faltando tampoco quien asegura que se ahogó en un río. MANGU puede ser considerado como el organizador de la dinastía de los Mogoles, de la que fué uno de los príncipes más enérgicos, y su reinado marca la transición entre el período de la influencia turca y el de la influencia china. Favoreció este soberano á los cristianos y dió á los misioneros toda suerte de facilidades para propagar la religión católica, prefiriendo á los sacerdotes de este culto á los del de Mahoma y á los mismos bonzos budistas. A pesar de ser el budismo la religión de la mayoría de los mogoles, no sólo no la abrazó MANGU, sino que no quiso tampoco declararse su protector. Recibió en cambio muy afectuosamente al capuchino Guillermo Ruysbruck, embajador de san Luis, rey de Francia.

MANGUA. m. *Ling.* Una de las lenguas indígenas de la América Central. Pertenece al grupo ístmico.

MANGUA. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de la Habana, mun. de San José de las Lajas; 1,842 h.

MANGUA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Intibucá, mun. de San Miguelito.

MANGUABA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Alagoas, que nace en la sierra de Sino y des. en el mar. || Lag. del mismo Est.

MANGUAL. (Etim.—Del lat. *manualis*, manual.) m. *Mil. ant.* Esta variedad de la maza ó del martillo de armas, estaba constituída por un palo corto, de poco más de media vara de long., en uno de cuyos extremos llevaba un anillo del que colgaban dos ó tres cadenillas de hierro terminadas por bolas del mismo metal con púas.

MANGUALDE. *Geog.* Conc. de la prov. de Beira Alta (Portugal), dist. de Vizeu. Comprende 18 felig. con 22,600 h. Produce vinos, frutas, cereales, excelente ganado y caza.

MANGUALDE. *Geog.* Ciudad de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. de Vizeu, cab. del conc. de su nombre, sit. en una llanura, á 7 km. del río Mondego; 5,100 h. Está dividida en dos barrios y posee notables edificios, entre los que figuran el palacio de los condes de Arcadia, la casa de Misericordia con bellos cuadros de la escuela romana, el hospital y la iglesia. En la cima de un monte escarpado que dista de la pobl. unos 1,500 m. existe el magnífico templo de Nossa Senhora do Castello, construído á expensas de la familia Paes en 1819-1837. MANGUALDE tiene est. en la l. f. de Beira Alta. Junto á ella pasa también la carretera de Vizeu á Guardo.

MANGUALDE DA SERRA (SAN VICENTE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. de Guarda, conc. de Gouveia; 340 h.

MANGUANGAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Davao y Surigao. Vive entre los ríos Agusán y Salug. Se llaman también *mangulangas* ó *mangulanganes* (hombres de los bosques) y parece que son afines de los dulanganes y los quiangas. Antes tenían una reducción llamada Pilar, hoy abandonada.

MANGUARA. f. *Germ.* Corambre, pelleja.

MANGUARDIA. *Arquit.* y *Cant.* Cada uno de los dos murallones construídos junto á los estribos de un puente para dar á éstos mayor solidez y firmeza, sirviendo de puertos en las orillas de los ríos y canales.

MANGUARDIA. *Mil.* Expresión anticuada de VANGUARDIA.

MANGUARY. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Norte, mun. de Ceará Mirim.

MANGUATO. *Geog.* Región del protectorado inglés de Bechuanaland (Africa del S.), llamada también Bamanguato. La habitan varias tribus y su pobl. más importante es Shoshong, sit. hacia los 26° 40′ E. y los 23° S., al O. del f. c. de Kimberley á Rhodesia. En otro tiempo parece que Shoshong llegó á contar 30,000 h., pero hoy está muy decaída.

MANGUBA (YEBEL). *Geog.* Montañas de Marruecos, al S. de Yebel Mengel, que tienen 600 m. de elevación.

MANGUCH. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Yekaterinoslav, dist. de Alejandrovsk, á 19 km. de Mariupal, junto á los dos torrentes Sukhaïa y Mockraïa; 3,000 h. (griegos en su mayoría).

MANGUE. pron. pers. *Germ.* Yo. || ME. || MI. || CONMIGO. || MIS.

MANGUE. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Norte, mun. de Touros. || Canal del Distrito Federal, en el sitio llamado Aterrado.

MANGUE ALTO. *Geog.* Islas del Brasil, Est. de Marañón, en la boca del Itapecurú.

MANGUE DE SETE RIBEIRAS. *Geog.* Pobl. del archipiélago y prov. de Cabo Verde (Africa O.), conc. de Santa Catalina; unos 800 h.

MANGUE GRANDE. *Geog.* Punta del Africa Occidental Portuguesa, prov. de Angola, dist. del Congo, costa de Sonho. Forma el límite S. de una pequeña bahía limitada al N. por la punta de Cabeza de Cobra ó Margate Bluff. || Pobl. de los mismos prov. y dist., divis. de Quinzau, conc. de Ambrizette; unos 2,200 h.

MANGUE SECCO. *Geog.* Sierra de la costa de Río Grande del Norte (Brasil), próxima á la barra del Amargoso.

MANGUEA. *Ling.* Idioma polinesio de las islas Cook.

MANGUEAR. v. a. *Amér.* Ojear, espantar la caza para que se levante y se ponga á tiro del cazador. || *Arg.* Dirigir, guiar ó atraer con cautela y maña el ganado ó un animal cualquiera que se dispara, en lugar de perseguirlo con violencia, á fin de evitar su completa dispersión ó fuga, ó de agarrarlo. || fig. y fam. Atraer con halagos y maña.

MANGUEIRA. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Río Grande del Sur. Tiene una long. aproximada de 100 km. y una anchura media de 8 á 10. Extiéndese en sentido paralelo á la costa entre el Océano y la Laguna Mirim. || Dos ríos en el Est. de Sergipe, afl. del San Francisco y del Siriry, respectivamente. || Puerto del río Parnahyba, Est. de Marañón. || Lag. del mun. de Fagundes, Est. de Parahyba del Norte. || Est. del f. c. Central, en el Distrito Federal, entre las est. de San Cristóbal y San Francisco Javier. || Dist. del mun. de Río Grande del Sud.

MANGUEIRAS. *Geog.* Dist. del mun. de Alagoinhas (Brasil), Est. de Bahia.

MANGUEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Avión, parr. de Santa Marina de Abelenda.

MANGÜEIRO. *Geog.* V. Santo Tomé de Mangüeiro.

MANGUELAR. v. a. *Germ.* Orar.

MANGUELO. m. *Germ.* Escritura; contrato. || Comisión.

MANGUENDOY. m. *Mús.* Antigua canción española, de carácter jocoso y con un estribillo.

MANGUERA. F. Manche d'arrosage. — It. Manica. — In. Scuper-hose. — A. Wasserschlange, Mamiering. — P. Manga de rego. — C. Mánega. — E. Sprucotubo. f. Tubo largo de cuero, caucho ó lona, que se adapta á las bombas para aspirar ó para dirigir el agua. || Columna de agua que se eleva desde el mar con movimiento giratorio por efecto de un torbellino atmosférico. || *Amér.* Corral grande, cercado de piedra y postes, para encerrar el ganado.

Manguera. *Mar.* Tubo de lona ó cuero, impermeable, que se emplea para conducir agua de un lugar á otro ó para tubo de expulsión de una bomba. Se emplea para llenar aljibes, llevar la salida de agua de una bomba á distancia de ella, etc. || *Manguera de ventilación.* Ancho tubo de lona, con aros, y cuya parte alta termina en una prolongación plana, por la cual se suspende, en la vertical de una escotilla ó lumbrera, á través de la cual pasa, estableciendo ventilación en el lugar que desemboca. || En otra acepción es lo mismo que *tromba* (V.).

Manguera. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de Ayacucho, cuartel 2.º

Manguera. *Geog.* Varias corrientes del Uruguay que afluyen al Yí (Flores), Sauce del Yí y Pescado (Florida), Sauce del Olimar y Tapes (Minas), Otazo (Treinta y Tres), Horqueta de los Corrales y Santa Ana (Paysandú), Isletas (Soriano) y Naquiñá (Artigas). || Cerro del dep. de Paysandú en el grupo de Dos Hermanos.

Manguera Azul. *Geog.* Paraje del Uruguay, dep. de Minas, en el camino de Minas á Treinta y Tres.

Manguera de Ignacio (Isla de la). *Geog.* Grupo de árboles y peñascos, en la Rep. del Uruguay, dep. de Cerro Largo, en la sierra del Quebracho.

MANGUERAI. *Geog.* V. Mangarai.

MANGUERAS. *Geog.* Tres arr. del Uruguay, afl. del Tarariras (Cerro Largo), Pescado (Florida) y Cuñapirú (Rivera).

MANGUERO. m. Oficial que maneja las mangas de las bombas. || ant. *Mont.* Cada uno de los monteros que en los ojeos mataba la caza que caía en las redes huyendo de las mangas de gente que la acosaban.

MANGUERÓN. m. *Mar.* Relleno de estopa que sirve de taco para tapar los escobenes. || Saco de escobén.

MANGUEROTE. m. *Mar.* Manguera de pequeña longitud. || *De cenizas.* El túnel vertical por el que se extraen las cenizas de las cámaras de calderas de un buque. || *De carbonera.* El tubo por el que se llena una carbonera.

MANGUES. *Geog.* Ríos del Brasil, afl. del Tocantins (Goyaz) y Piauhy (Sergipe). || Lag. del mun. de San Miguel (Alagoas).

MANGUÉS. m. pl. *Etnogr.* Chorotegas.

MANGUETA. (Etim.—Dim. de *manga.*) f. Vejiga ó bolsa de cuero que, con su pitón correspondiente, sirve para echar ayudas. || Instrumento de que se sirven los tundidores para evitar que la tijera vaya demasiado de prisa. || Palanca (últ. acep.).

Mangueta *Arquit.* Tabla ó tablas que separan entre sí las plazas en las pesebreras de una cuadra. || En los retretes inodoros el tubo que va desde la parte inferior del bombillo á enchufarse en la canal de bajada.

Mangueta. *Carp.* Cada una de las piezas verticales que en una armadura de tejado se enlazan á los pares con el tirante ó con un puente. || En las armaduras curvas cada uno de los maderos cortos que unen el par con el cerchón. || El larguero ó listón de madera en que por medio de goznes se aseguran ó fijan las ventanas, puertas vidrieras, celosías, etc. || El listón que sirve para aminorar el ancho de una armazón, como el cerco de una puerta ó ventana.

MANGUIÁN. m. *Ling.* Idioma de los indígenas de la isla Mindoro (Filipinas).

MANGUIANES. m. pl. *Etnogr.* Indígenas de Filipinas, en la isla de Mindoro. Pueblan también las de Ramblón y Tablas, pero no forman una raza especial, sino que parece que este nombre es el que se da á los infieles, sin atender á su origen. Hay cuatro clases de manguianes: una los mestizos de negritos y malayos, otra que parece tener sangre china y dos puramente malayos. Se distinguen varias tribus de manguianes, pero entre Socol y Bulalacao se aplica la misma denominación á los infieles que habitan cerca de los ríos.

MANGUIDARI. *Geog.* Dist. de la parte inglesa de la isla de Borneo (Oceanía, Malasia). Se extiende por la parte septentrional de la isla.

MANGUILLA. (Etim. — Dim. de *manga.*) f. Pequeña armazón de madera con un aro del cual pende una manga de red que usan los pescadores para evitar que se escapen los peces pequeños.

Manguilla. *Albañ.* Primer trozo de una bajada de canalón que, después de enchufado en él, sirve para empezar el enchufe sucesivo en los siguientes caños de la bajada.

MANGUILLO. (Etim. — Dim. de *mango.*) m. *Amér.* y *Cuba.* Cada una de las dos piezas de cuero que, á manera de manga, cuelgan de las ancas del caballo, para pasar por dentro de ellas las tiraderas del quitrín ó volante, que van á asegurarse á la silla. || Mangote (2.ª acep.).

MANGUINDÓ. m. fam. *Amér.* y *Cuba.* El hombre holgazán que consigue vivir á costa ajena.

MANGUINDOY. m. Manguindó.

MANGUINHO. *Geog.* Est. f. c. de Caxangá, Est. de Pernambuco (Brasil). || Isla del Brasil, perteneciente al grupo del S. de la isla de Paquetá. Se halla entre arrecifes y despoblada.

MANGUINHOS. *Geog.* Isla del Brasil, de 20 km. de circuito, en la costa del Est. de Marañón, cerca de las de Cardoso. Eguas y otras. || Río del Est. de Espíritu Santo, entre los mun. de Victoria y Serra. Des. en el mar.

MANGUIRÍN. V. MANQUIRÍN.

MANGUIS. *prov. Germ.* MANGUE.

MANGUISPANADO, DA. adj. ant. Que tiene las mangas escasas ó rotas.

MANGUISPENADO, DA. adj. ant. MANGUISPANADO.

MANGUITA. (Etim. — Dim. de *manga.*) f. FUNDA.

MANGUITAS. f. pl. *Hist. rel.* Religiosas hospitalarias de la orden de servitas, instituídas por san Felipe Benicio hacia el año 1286. Santa Juliana Falconieri fué la primera religiosa de este instituto, y se les dió el nombre vulgar de MANGUITAS á causa de las mangas cortas que llevan para servir con más facilidad á los enfermos.

MANGUITERÍA. f. PELETERÍA.

MANGUITERO. m. PELETERO.

MANGUITO. 1.ª acep. F. **Manchon.** — It. **Manicotto.** — In. **Muff.** — A. **Muff, Staucher.** — P. **Regalo.** — C. **Manegui, mangot.** — E. **Muío.** (Etim. — De *manga,* 1.er art.) m. Rollo abierto por ambos extremos, comúnmente de piel fina y peluda y algodonado por dentro, que usan las señoras para llevar abrigadas las manos. || Media manga de punto de que usan las mujeres, ajustada desde el codo á la muñeca. || Manga de lienzo fuerte, cerrada y provista de cintas, que se emplea para tener fijas las manos de los locos en sus períodos de excitación. Viene á ser una simplificación de la camisa de fuerza. || Bizcocho grande en forma de rosca. || MANGOTE (2.ª acep.) || Anillo de hierro ó acero con que se refuerzan los cañones, vergas, etc. || Camiseta en su acepción de tubo cónico de tejido de punto impregnado de diferentes nitratos, que se aplica á los mecheros de gas, para que den la luz más brillante.

MANGUITOS DE ZUFRA. *Art.* Anillos de cuero con hebillas en las que prende la zufra.

Sinón. ESTUFILLA.

MANGUITO. *Bot.* Nombre vulgar de la *Primula Elatior.*

MANGUITO. *Cir.* V. MUÑÓN.

MANGUITO. *Mecán.* Cilindro hueco que sirve como pieza de unión entre dos vástagos de receptáculo para la cabeza de una varilla, ó, finalmente, de guía.

En el primer caso el ensamble se verifica con una chaveta corrida que entra en las mortajas del manguito y los vástagos, ó partiendo el manguito en dos mitades, cada una de las cuales se une directamente al vástago ó eje correspondiente, y quedan luego unidas entre sí por resaltos ó dientes en las caras que se encuentran en contacto. V. ACOPLAMIENTO.

MANGUITO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Matanzas, mun. de Colón; 3,151 h.

MANGUITOS. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Javier, dist. de Dolores.

MANGU-JENDI. *Geog.* Dist. de Togoland (Africa occidental). Ocupa la parte septentrional de la colonia y está regado por el río Oti, afl. izq. del Volta. Es poco montañoso. Cap. Jendi (Yendi).

MANGULA. *Geog.* Isla del archipiélago de las Molucas. V. MANGOLÍ.

MANGULANGAS. m. pl. *Etnogr.* V. MANGUANGAS.

MANGULILE. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de Olancho, en los límites del dep. de Yoro, á 120 km. de Juticalpa; 1,102 h. Está en una planicie que cruza el río de su nombre. || Río famoso en la época de la colonia por su riqueza aurífera, llamado también Mangualil ó Mirajoco, afl. del Aynán.

MANGUM. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, cond. de Greer; 3,667 h. en 1910.

MANGUNI. *Geog.* V. MANGU.

MANGUNSA. *Geog.* Isla del Brasil, en la costa del Est. de Marañón, entre Itacolomim y Salinas.

MANGUP ó MANKUP-KALE. *Geog. ant.* Ruinas de una antigua ciudad y plaza fuerte de Rusia meridional, gob. de Táurida, dist. de Sinferopol, cerca de un riach., sobre una roca inabordable, á 580 m. de a. Se atribuye su fundación al emperador Justiniano. Habitada por griegos y *karaitos,* fué regida durante largos años por príncipes griegos independientes. En 1492 cayó en poder de los turcos. Comenzó á declinar á fines del siglo XVII, y á fines del siguiente la abandonaron sus últimos habitantes. Entre los restos se encuentran ruinas de dos iglesias, una mezquita, un cementerio karaita y una ciudadela.

MANGURU. *Geog.* V. MANGORO.

MANGURUYÚ. m. *Arg.* Nombre de cierto pez de río.

MANGUS ó SAMAGIROS. m. pl. *Etnogr.* Tribu tungús de Siberia, gob. general de Priamur, prov. del Litoral, en cuya parte meridional habita entre los ríos Amgún al N., Amur al E., y Gorin al S., este último y el primero afls. del Amur, que separa á los *samagiros* de los *goldes.*

MAN'G'USHAKA. *Mit.* Arbol cosmogónico que crece en el paraíso budista. Lo riega el agua del Anavatapsa, produce por sí solo todas las flores de la tierra y está cubierto de piedras preciosas. Sobre este árbol maravilloso van á meditar los pratyekabudhas.

MANGUTERY. *Geog.* Río del Brasil. Est. de Amazonas, afl. del Ituxi, que lo es del Purús.

MANGUZÁA. f. *Germ.* BOFETADA.

MANGWAN-JI. *Arqueol.* Templo fundado en Nikko (Japón) en el año 810 por Kyobin, discípulo de Shodo-Shonin, del cual templo fué el primer superior en 818. Los grandes bonzos adscritos á este santuario eran nombrados por el emperador, hasta que se suprimió el cargo en 1421, restableciéndose en 1614 y siendo nombrado bonzo el famoso Tenkai. En 1654, el hijo segundo del emperador Go-mi-no-o, llamado Shijo-shinno, fué designado para dirigir el templo, que con tal motivo se llamó Rinno-ji, y llegó á ser el centro de la secta tendai. Desde entonces el superior fué siempre un príncipe de la sangre, que tomaba el nombre de *Rinno-ji no Miya.* En 1871 el templo tomó de nuevo su antiguo nombre de Mangwan-ji, que cambió otra vez por el de Rinno-ji, perdiendo, por último, su antiguo esplendor.

MANGWE. *Geog.* Dist. región de la colonia inglesa de Rhodesia (Africa del Sur), en la Rhodesia del Sur. Limita por el mediodía con el protectorado de Bechuanaland, por el N. con la región de Matabeleland (dist. de Bulalema), al E. con el dist. de Gwanda y al O. con el dist. especial de Tati. Lo

riegan el río Shashi y sus trib. Semowtri y Sashani. Su cap. es Fort Mangwe, sit. á oril. del Semowki, con est. telegráfica.

MANHAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aveyrón, dist. de Rodez, cant. de Çassagne-Begonhés, á 94 m. de a., en unas alturas sit. entre dos afl. del Nauze; 980 h.

MANHÁNA. *Geog.* Caño de la oril. izq. del Solimoes (Brasil), dist. de Fonte Boa.

MANHÁNAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil que habitan á oril. del Yapurá.

MANHAN-QUINIK. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Victoria. Es afl. del Pardo.

MAN-HAO, MANG-HAO ó MANG-KO. *Geog.* Ciudad de la China, prov. de Yun-nan, sit. á 80 km. de Laokai (Tonquín), á oril. del río Rojo. Comercio de te, algodones, tejidos, tabacos chinos, etc.

MANHART ó MANGART. *Geog.* Monte de los Alpes Júlicos (Raibler), en los límites de las prov. austriacas de Gorz y Carniola. Mide 2,678 m. de a., y á él se sube por el paso de Predil hasta la llamada Manharthütte (2,000 m.), desde donde se disfruta de un pintoresco panorama.

Manhart (Francisco Javier). *Biog.* V. Mannhart.

MANHARTER. *Hist. ecl.* Partido político religioso, de carácter cismático, iniciado por un sacerdote del Tirol, Gaspar Hagleitner, por lo que también se llamaron hagleitnerianos además de *Caballeros de San Miguel,* nombre de una asociación clandestina que fundaron. En su origen no era sino la natural expresión de un excesivo fervor antinapoleónico, pues habiendo Napoleón ordenado que todos los funcionarios de la provincia eclesiástica de Salzburgo le prestasen juramento de fidelidad, como lo prestaran antes al emperador de Austria, Hagleitner, pensando secundar con su resistencia pasiva las intenciones del papa Pío VII, perseguido por Napoleón, negóse en Aschau á obedecer, pretextando ante sus amigos que los eclesiásticos que se acomodasen á aquel estado de cosas, incurrían en la excomunión con que el papa había amenazado á los aduladores de Francia. El carácter patriótico de semejante negativa le hizo tener adeptos, aunque pocos de éstos pertenecieran al clero. El principal fué Sebastián Manzl, por sobrenombre *Manhart,* de donde se derivó el nombre al partido. Este degeneró en cisma, cuando en 1815 Manhart negóse á cumplir la Pascua con su párroco, por haber éste prestado el juramento, y le siguieron en esto fanáticamente sus partidarios, hasta negarse á recibir los sacramentos *in extremis,* de mano de quien hubiese acatado al francés, no queriendo reconocer ni á su propio arzobispo de Salzburgo, Agustín Gruber, por considerarlo eó pugna con la Santa Sede. El arzobispo fué paulatinamente atrayendo las voluntades de los cismáticos, lo que, sobre todo, obtuvo cediendo á su deseo de tratar inmediatamente con el papa su negocio. Obtenido también el beneplácito del emperador de Austria, los principales representantes del partido, Manhart, Tomás Maix y Simón Laiminger, emprendieron un viaje á Roma, donde, acogidos benévolamente, trataron con el cardenal Mauro Cappellari (después Gregorio XVI), comisionado al efecto por el papa León XII, con quien convinieron en sujetarse á todas las autoridades eclesiásticas constituídas, lo que cumplió en general todo el partido, á excepción de un pequeño grupo que no tardó en desaparecer (V. Flir A., *Die Manharter,* Innsbruck, 1852).

MANHARTSBERG. *Geog.* Sierra de la Baja Austria, que desde el Thaya se extiende hacia el S. á lo largo del valle del Kamp hasta el Danubio, y llega á 536 m. de a. en el punto Gross Manhartsberg. De él recibieron su nombre los antiguos círculos ó cant. de Manhartsberg Superior y Manhartsberg Inferior, cuyo límite formaba.

MANHASSET. *Geog.* Bahía de los Estados Unidos, en la costa del Est. de Nueva York, sit. entre las penínsulas de Great Neck y Cow Neck.

MANHATTAN. *Geog.* Isla de los Estados Unidos, en el de Nueva York. Sobre ella se levanta la ciudad de Nueva York, y está formada por la división del Hudson, de los ríos Harlem y East River. Mide 24 km. de largo por 3'2 de ancho en su centro, y ocupa una super. de 5,660 hectáreas. El suelo está formado en parte por gneis y rocas dolomíticas, y en parte por terrenos de aluvión de formación reciente, y sube hacia el N. hasta las alturas llamadas Wáshington Heights (73 m.). Los holandeses fundaron en ella (1614) la colonia que el gobernador Stuyvesant denominó en 1647 Nueva Amsterdam. Explorada en 1524 por Verazzani y en 1609 por Hudson, la isla fué adquirida en 1628 de los indios, cuyo nombre lleva, por Peter Minuit, á cambio de mercancías por valor de 24 dólars. Tiene 2.331,542 h. (1910), y es, por lo tanto, el núcleo de la gran ciudad. || Ciudad del Est. de Kansas, cond. de Riley, sit. á oril. del Kansas. Escuela de Agricultura y 5,722 h. en 1910. Est. f. c.

MAN-HAU. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Yunnan, dist. de Meng-tsze, sit. muy cerca de la frontera francesa del Tonquín, en la marg. izq. del río Song-koi, que es navegable hasta Man-hau. Centro de navegación fluvial y depósito comercial de algodón, te y seda. En sus alrededores hay minas de cobre, estaño, oro, plata y plomo.

MANHEIM. *Geog.* Pobl. *(borough)* de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Lancáster; 2,202 h. en 1910.

MANHENDRA. *Biog.* Propagandista del budhismo, hijo del rey de Ceylán, Asoca. Según parece, en el sexto año del reinado de su padre acometió la empresa de introducir el budhismo en la isla y lo consiguió, dejando terminada su obra á los doce años. Su padre (que fué el primero en convertirse) le construyó un grandioso convento.

MANHENGEIROS. *Geog.* Comarca de la colonia portuguesa de Mozambique, territ. de la Compañía de Mozambique, dist. de Sena, región de Orobes. Yacimientos auríferos.

MANHENTE (S. Martinho). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y dióc. de Braga, conc. y com. de Barcellos, á 4 km. de la cab. del conc. y á 500 m. del río Cavado; 470 h. Antiguamente fué villa.

MANHÉS (Carlos Antonio, conde de). *Biog.* General francés, n. en Aurillac en 1777 y m. en Nápoles en 1854. Tomó parte en las campañas que se sucedieron durante la primera República francesa á partir del año III de la misma, sirviendo á las órdenes de los generales Pichegrú, Hatry, Kellerman, Bonaparte y Joubert. Estuvo en Italia y en la célebre batalla de Austerlitz, y en 1806, siendo capitán y ayudante de campo de Murat, le acompañó á España y á Nápoles, en donde fué sucesivamente promovido á coronel, general de brigada y general de división. Persiguió entonces con mucho rigor á los bandoleros calabreses, y en el ejercicio de su

cargo de inspector general de gendarmería se mostró muy duro con los carbonarios. Abandonó Nápoles después de la huída de Murat, y, al regresar á Francia, se puso al servicio de los Borbones, ascendiendo entonces á teniente general. El gobierno de Julio le dejó en situación de reserva, y entonces se dirigió á Nápoles, en donde pasó el resto de sus días.

MANHEULLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Verdún, cant. de Fresnes-en-Woëvre, en la vasta llanura del Woëvre; 420 h. Tiene un monumento erigido en honor del general Marguerite, n. en esta localidad y m. en la batalla de Sedán. Durante la guerra europea se han desarrollado en toda la llanura del Woëvre sangrientos combates entre alemanes y franceses.

MANHIÇA. *Geog.* Circunscripción de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa O.) en el dist. de Lourenço Marques. Está habitada principalmente por cafres, y dominada por los portugueses desde 1861, cuando las tropas de Portugal, auxiliadas por Muzillu, sostuvieron una penosa campaña contra Maneva, hermano del célebre Manicusse, fallecido en 1859, y jefe de los ladinos ó vatuas, que poblaban el país.

MANHII ó MANUHI ó WATERLAND. *Geog.* Islote del archipiélago de Tuamotu (Oceanía, Polinesia), en la parte NO. del grupo, hacia los 146° O. y 16° N. aproximadamente. Parece ser una de las denominadas por Byron, Príncipe de Gales.

MANHOUCE (S. Pedro). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira-Alta, dist. de Vizeu, conc. y com. de S. Pedro do Sul; 1,600 h. Tiene un albergue para viajeros pobres, fundado por la reina Mafalda, esposa de Alfonso Henriques.

MANHUASSÚ. *Geog.* Mun. y ciudad del Brasil, Est. de Minas Geraes. El mun. comprende una vasta zona de 50 leguas entre el río Doce y el mun. de Carangola, y 30 leguas entre el Est. de Espíritu Santo y el mun. de Abre Campo. Está bañada por numerosos ríos, afl. casi todos del Manhuassú, el principal de los cuales es el José Pedro, que nace en la sierra de Carapan y atraviesa las tierras más fértiles del mun. Produce maíz, fríjoles, arroz, cereales, etcétera. Su mayor riqueza es el café, del cual se exportaron 15,000 sacos en 1905. Clima templado; población, 40,000 h. La ciudad de San Lorenzo de Manhuassú es cab. de la comarca y mun.; tiene 3,000 h. y está sit. á 800 m. s. n. m., en la oril. der. del río de su nombre, cerca de 3 km. abajo de la confl. del río San Luis y á 72 km. de Carangola, punto terminal del f. c. Leopoldino. Alumbrado eléctrico, buena canalización de aguas, etc. La parr. tiene cinco felig. con numerosas iglesias y capillas. ‖ Parr. del Est. de Minas Geraes, mun. de Caratinga. ‖ Río que baña el mun. de su nombre y des. en la oril. der. del río Doce.

MANHUFE. *Geog.* Ald. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Oporto, conc. de Amarante, felig. de Mancellos. En 18 de Abril de 1809 se libró junto á ella un combate por las tropas del general Silveira contra los franceses, para la defensa del puente de Amarante.

MANHUNCELLOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Oporto, conc. y com. de Marco de Canavezes, á 3 km. del río Tamega; 500 h.

MANI. *Mit.* Gema luminosa que ilumina el mundo y simboliza la Ley búdica, que disipa las tinieblas del error. ‖ En el Tibet y el Nepal es el símbolo del dyanibodhisava Avalokitesvara ó Padmapani, personificación del amor al prójimo. ‖ Inscripciones con la oración mística que aparece en todos los templos, rocas, etc.

Mani. *Quím.* Llámase también *anani.* Nombre brasileño de la resina de la *Symphonia globulifera.* Se presenta en trozos opacos, de aspecto parecido al del catecú, algo lustrosos. Es insoluble en el agua y parcialmente soluble en el alcohol, el éter y el cloroformo. Se emplea para calafatear los buques.

Mani. *Geog.* V. Maïna.

Mani. *Geog.* Cas. de Chile, dep. de Tarapacá, en una quebrada de las últimas faldas occidentales de los Andes, á 25 km. de Guatacondo. Minas de plata.

Mani. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Cajatambo, dist. de Cochamarca; 330 h.

Mani (Carlos). *Biog.* Escultor español, n. en Tarragona, donde m. en 1911. Después de algunos ensayos satisfactorios, obtuvo de la Diputación provincial de Tarragona una modesta pensión que le permitió trasladarse á París en compañía del pintor Pedro Ferrán, pudiendo residir algún tiempo en la capital francesa, gracias á la generosa protección del pintor español Santiago Rusiñol. Las principales obras producidas por Mani al regresar á su patria, fueron las que modeló para el templo de la Sagrada Familia de Barcelona. Poco tiempo antes de su muerte alcanzó el segundo premio en el concurso celebrado en su ciudad natal para la erección de un monumento en honor de los héroes del sitio sufrido durante la guerra de la Independencia. En el *Can Ferrat* de Sitges (Barcelona), donde se conservan las colecciones artísticas pertenecientes á Santiago Rusiñol, figura un retrato al óleo de Mani, pintado en París por aquel pintor en 1894.

MANÍ. (Etim.—Voz del Congo.) m. Cacahuete.

¿A mí? ¡Maní! fr. fig. y fam. *Arg.* A mí con la piolita...

Maní. com. Negro ó negra natural de esta parte de la comarca africana *Gangá.*

Maní. *Bot.* Nombre vulgar de la *Moronobea coccinea* y también del *Arachis hypogea* ó cacahuete. El género *Moronobea* Aubl. está hoy incluído en el *Symphonia* L., cuya especie *S. globulifera,* extendida por el Africa occidental tropical y toda la América tropical, da del tronco una resina negruzca, *mani canani,* que se emplea como la brea y la pez en construcción naval.

Maní. *Mit.* Nombre de la Luna en la mitología escandinava.

Maní (Aceite de). *Ind.* y *Quím.* Es el aceite de cacahuete (V.).

Maní. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, prov. de Nunchía, dep. de Boyacá; 750 h. Data su existencia como corregimiento del año 1879 en que se suprimió el de Barroblanco, con cuyos elementos se fundó el actual. ‖ Cas. del dep. de Bolívar, dist. de San Pelayo.

Maní. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Ticul; 3,400 h., de los cuales hay 1,900 en el pobl., que dista 17 km. de Ticul. Clima cálido. En las inmediaciones se notan ruinas de antiguas construcciones mayas.

MANIA. (Etim.—Voz mitológica.) f. *Entom.* (*Mania* Tr.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos y tribu de los trifinos. Se caracterizan por las antenas filiformes en ambos sexos, y alas

dentadas, con líneas y manchas distintas. Las orugas son cilíndricas, gruesas, engrosándose progresivamente del primero al último segmento, lisas, aterciopeladas; se alimentan de plantas bajas y de algunos arbustos, en valles húmedos al borde de arroyos, y se ocultan durante el día. La crisálida se encierra en un capullo blando, poco enterrado. Hay una sola especie de la fauna paleártica.

M. maura L.; envergadura, 70 mm. Grande y notable especie de colores obscuros. Las alas anteriores son dentadas, de un gris negruzco, el espacio medio más negro y el basilar salpicado de negro; líneas negras, dobles; una mancha grande gris blanquecina en el ángulo apical; manchas grandes, irregulares, destacándose sobre gris claro. Alas posteriores del mismo color con una ancha faja transversa más negra, limitada interiormente por una línea recta y exteriormente por una faja de gris claro. La hembra, á menudo, es algo más clara. La oruga se ve en Abril y Mayo en el abedul y el sauce, en la acedera, etc. La mariposa en Junio y Julio en parajes sombríos. No es rara en España.

Mania. *Mit.* Al argumentar los historiadores de la religión romana á favor de la remota antigüedad del culto á los Manes, además de los testimonios de la piedad con que se rodeaban las tumbas y acompañaban las exequias fúnebres, aducen, como prueba, el culto ó religión de Mania, una antigua divinidad que se veneraba en las fiestas *Compitalia* en compañía de los Lares, y que según afirma Varrón (*De lingua latina,* IX, 61), era considerada como la madre ó la abuela de los Manes. Ciertos autores como Wissowa (en Roscher, *Lexikon,* II, y en su obra clásica sobre la *Religion und kultus der Römer,* Munich, 1912), ponen algunos reparos á esta concepción de la diosa Mania, pero el texto de Varrón (*videmus enim Maniam matrem Larum dici,* en loc. cit), Aelius Stilo, en *Festus,* y Albinus Caecina, en *Macrobio,* I, 7, 34, son claramente explícitos para poner en duda la relación entre los Lares y Mania. El historiógrafo alemán afirma que esta relación es el producto de una elaboración posterior, realizada bajo la influencia de diversas tradiciones, y prefiere relacionar la divinidad que estudiamos con Camena y Numa, basándose en la autoridad de Plutarco (Numa, 8), quien afirma que fué llamada Tácita en honor del silencio pitagórico. Pero el carácter reciente de tal versión demuestra lo infundado de la opinión de Wissowa, además de que, mientras Camena tenía su altar al S. del Celiano, más allá de la puerta Capena, Tácita era adorada cerca del Vicus Tuseus, cerca de la fuente de Juturna y en aquel lugar se encontraba también el *sacellum* de Larentia y de Angerona.(V. Carter, *The religion of Numa*, pág. 1 y sigs., Londres, 1906). Al igual que las familias y las *gents,* las diversas localidades estaban puestas bajo la protección de sus respectivos Lares, teniéndolos también la ciudad de Roma, y á este culto se asociaba el de Mania, á cuya diosa se conocía asimismo con los nombres de Lara, Larunda y Muta. Aunque de los datos aportados por la antigüedad clásica no se deduce la existencia de un culto de Mania regularmente organizado, en el antiquísimo canto de los hermanos Arvales se hace ya referencia á una madre de los Lares, y aunque no se pueda precisar si se trata de Mania ó de Acca Larentia, como el carácter de ambas deidades es semejante, se deben considerar como expresión del mismo principio mítico y de iguales elementos espirituales (V. Pascal, *Studi di antichità e mitologia,* pág. 138, Milán, 1896, y especialmente Pais, *Ancient legends of roman history,* trad. inglesa de Mario E. Cosenza, págs. 60 y sigs., Londres, 1906).

A Mania se la llamaba también Muta ó Tácita, á cuyo nombre se refiere Ovidio en sus *Fastos* (II, 570 y sigs.), al hablar de las *Feralia* ó fiestas de Febrero en honor de los muertos, haciendo notar en este punto los historiadores de la religión romana el contraste que ofrece el carácter solemne, familiar é impregnado de una alta belleza moral de la Caristia, con las ceremonias eminentemente mágicas que tenían también lugar, según el poeta latino, el día de la Feralia, y en las cuales intervenía la diosa Mania ó Muta. Refiere Ovidio que en aquel día una vieja hechicera, sentada en medio de un corro de muchachas jóvenes, practicaba los ritos de Tácita, consistentes en coger con tres dedos tres granos de incienso y colocarlos en la entrada de un nido de ratones, pronunciando fórmulas de encantamientos mientras se trenzaba hilos de lana de color obscuro, y una vez terminados, la bruja se metía en la boca tres habas negras. Después tomaba un pescado, el *maena,* untaba su cabeza con betún, derramaba vino en su boca, y acababa por cocerlo al fuego. El vino sobrante lo bebía en compañía de las muchachas, quedándose ella con la mayor parte, suficiente á producirle la embriaguez. Gracias á todas estas operaciones, decía la hechicera, hemos encadenado la lengua del enemigo y acallado sus palabras mordaces:

Hostiles linguas inimicaque vinximus ora,
Dicit discedens, ebriaque exit anus.

En opinión de Warde Fowler, á pesar de que en la narración de Ovidio encontramos los nombres de Tácita y de *Dea Muta* (V. la línea 583 de la obra ya mencionada), y de la hermosa historia de la madre de los Lares que adiciona la imaginación del poeta, es preciso reconocer que los hechizos de la bruja representan únicamente imprecaciones contra los espíritus hostiles, que, si son dignos de señalarse por recordar la supervivencia de la hechicería en la Roma civilizada de los tiempos de Ovidio, no pueden relacionarse con la Feralia por falta de elementos comprobantes y por estar en abierta oposición con el carácter y significación de las fiestas en honor de los parientes fallecidos (V. Warde Fowler, *The roman festivals of the period of republic,* Londres, 1908). Lactancio también habla de la diosa Muta (*Inst. Div.,* I, 20, 35): *hanc esse dicunt ex qua sint Lares nati et ipsam Laram nominant vel Larundam.* Pais (ob. cit., pág. 66) afirma que la diosa Muta, ó Tácita, era la misma que se adoraba con el nombre de Angerona, cuya festividad se celebraba el día 21 de Diciembre, consagrado á Día, la ctoniana deidad de los hermanos Arvales. Angerona era también adorada en el recinto sagrado de Acca, en el santuario y en el altar de la diosa Volusia, según el testimonio de Varrón (VI, 23) y Macrobio, I, 10, 7. En el lenguaje popular se confundía á Mania con las Larvas, y se representaba con figura aterradora, que utilizaban las nodrizas para asustar á los niños, colocándola el filósofo junto con *Furrina* y las *Intemperiae* entre las divinidades grotescas *(thripes deorum)* que habitan en el mundo subterráneo.

Empleada en plural, la palabra *Mania* hace referencia, ó bien á las representaciones grotescas de los muertos *(larvae),* ó á las muñecas de cera ó de lana que durante las *Compitalia* se colgaban en las puertas de las casas para honrar á los muertos, divergiendo las opiniones de los autores al querer de-

terminar la finalidad de aquellas muñecas, llamadas *oscilla* ó *pilae*. En las fiestas dedicadas á los Manes y á los Lares (y también en las Paganalia, Probus, *ad Georg*, II, 385, y en las *feriae latinae*, según Festo) se colocaban en las puertas de las casas muñecas de lana ó cera llamadas, como ya se ha dicho, *oscilla*, cuya misión era, según algunos autores, substituir á las víctimas humanas que se inmolaban en los tiempos primitivos. Por cada persona libre de la casa se colgaba un *oscillum*, añadiéndose que para honrar á las divinidades internales, se les ofrecía una de estas muñecas como rescate de cada existencia. Determinados comentaristas encuentran aquí la explicación de un curioso texto de Plutarco, en el cual en la palabra griega *chrestos*, que designa al muerto, se adivina la vieja palabra latina *manias* ó *manis*, sinónima de *bonus;* Plutarco añade que se suplicaba á Mania que ninguno de los miembros de la familia llegara á ser *manis*, es decir, que no muriera en el curso de aquel año (V. Plutarco en *Quaest. rom.* 52). A esta Mania se la calificaba también de Genita (*Genita Mana*, manifiesta Wissowa que recuerda en este punto la *deiva Geneta* de la inscripción etrusca de Agnone. V. en ob. cit., pág. 240 y nota 3), y al igual que á los Lares, se le ofrecía perros en sacrificio, es decir, que en su persona se confundían las dos nociones del nacimiento y de la muerte, el genio de la raza que se perpetúa en la Tierra y el que se prolonga por los Manes en el mundo infernal.

Los sacrificios por representación, base de los *oscilla* (imágenes por personas), fueron en la antigüedad, y hasta lo son en los tiempos modernos, bastante frecuentes, reconociéndose en todo momento que cuando no se podía obtener el animal señalado por el ritual, se substituía con una de sus imágenes, de cera, pan, ó de cualquiera otra substancia, constituyendo la elaboración de estas figuritas una industria muy lucrativa, que en general explotaban los panaderos. Cuando Cízico fué sitiado por Mitrídates y el pueblo no pudo obtener una vaca negra para sacrificarla, á tenor de los ritos de Perséfone, modelaron una vaca de pasta y la pusieron en el altar (V. Plutarco, *Lucullus*, 10). En el sacrificio beocio en honor de Hércules, el carnero era reemplazado por una manzana cortada en varios pedazos, los cuales representaban de una manera grosera las patas y los cuernos. Los locris ofrecieron en cierta ocasión á la divinidad un buey construído con higos y pequeños palitos, y los egipcios pobres substituían los cerdos por figuritas de pasta. En Roma los *oscilla* no fueron seguramente los únicos ejemplos de esta clase de substituciones. En sus comentarios á la *Eneida* (2, 116) manifiesta Servio: *sciendum, in sacris simulata pro veris accipi. Unde cum de animalibus, quae difficile inveniuntur, est sacrificandum, de pane vel cera fiunt et pro veris accipiuntur*. Festo añade que, *Manias Aelius Stilo dici ait fictas quasdam ex farina in hominum figuras* (V. Marquardt, *Le culte chez les romains*, trad. franc. de Brissaud, t. I, págs. 209 y 232, París, 1889, y especialmente el curioso estudio de Lobeck, *Aglaophamus*, págs. 119, 1,080 y sigs.).

La moderna etnografía comparada, explica la *oscilla* ó *manias* de otra manera, afirmando Frazer que no representaban ni simulaban víctimas humanas, sino que estaban destinadas á engañar ó distraer la atención de los espíritus de los muertos, de manera que, cebándose éstos en las esfinges, dejasen tranquilos á los vivos durante todo el año, cuya explicación encuentra su comprobante en distintos pueblos antiguos y modernos, como puede verse en Waddell, *The Buddhism of Tibet*, págs. 484 á 486 (Londres, 1895), para los tibetanos; en W. Ellis, *Polynesian researches*, I, pág. 402 (Londres, 1832–1836), para los habitantes de la Polinesia; en Groot, *The religious system of China*, VI, págs. 1,103 y sigs. (Leyden, 1910), para los chinos, etc. Frazer añade que es muy probable que las muñecas de enea que todos los años en el mes de Mayo el pontífice y las vestales arrojaban al Tíber, desde el antiguo puente Subliciano, tenían originariamente la misma significación, á saber, librar á Roma de las influencias demoníacas, atrayendo la atención de los espíritus maléficos sobre las muñecas, que, una vez arrojadas al río, eran arrastradas al mar llevándose consigo todos los malos espíritus. En nuestros propios días los habitantes de la Calabria atraen las influencias dañinas mediante unos horrorosos espantajos, que echan al agua, creyéndose con esto salvados de todo peligro (V. Frazer, *The golden bough*, t. VIII, págs. 107 y 108, Londres, 1912).

Warde Fowler indica que la teoría de Frazer no puede aplicarse de una manera absoluta á todos los oscilantes, pues de las palabras de Virgilio, por ejemplo (V. la segunda *Géorgica*), se deduce que en las Paganalia su objeto era proteger la cosecha del vino por medio de encantos, rechazando la afirmación de Servio de que al remover el aire operaban á guisa de purificadores de la misma manera que el agua ó el fuego (V. *The religious experience of the roman people*, pág. 62, Londres, 1911).

Bibliogr. Además de los libros señalados en el texto, pueden consultarse: Preller, *Römische Mythologie*, 3.ª ed. (Berlín, 1881–1883); Mannhardt, *Antike Wald–und Feldkulte* (Berlín, 1887); Wissova, *Gesammelte Abhandlungen zur römischen Religions–und Stadt geschichte* (Munich, 1904); Mommsen, *Unterital. Dialekte* (Berlín, 1878); Pais, *Storia chritiche di Roma* (Roma, 1912–1916).

Mania ó Maina. *Geog.* Río de la isla de Madagascar que, unido al Sakaheny y luego al Mahavilo, forma el Tsibirihina, que des. en el canal de Mozambique.

MANÍA. 1.ª acep. F. **Manie.** — It., In. y P. **Mania.** — C. **Manía, ceba, taleya, oradura.** — A. **Wahnsinn.** — E. **Manio.** (Etim. — Del lat. *manía;* del gr. *manía*.) f. Especie de locura, caracterizada por delirio general, agitación y tendencia al furor. ‖ Extravagancia, tema, capricho de genio en el modo de pensar. ‖ Afecto ó deseo desordenado. *Tiene* MANÍA *por las modas.*

Manía. *Pat.* V. Maníaco-depresiva (Locura).

MANIABIERTO, TA. adj. fig. Dadivoso, pródigo, caritativo.

MANIABÓN. *Geog.* Grupo orográfico de Cuba, en el partido de Holguín, cuyas principales montañas son la Mesa del Manatí, la sierra Damuñecos, lomas del Rompe, Mesa de Gibara, lomas de Almiquí, sierras del Maguey y Tiguabos (que se enlazan con la sierra Maestra), Pan de Samá (que enlaza con el grupo Sagua-Baracoa por la tierra del Nipe), sierras del Socarreño y Candelaria (cerca de la cuesta N.) y lomas de Baitiquirí, Pilón, Cuaba, Breñoso, Mula, Bijarú, Tacajó, Bayamo y Ranchuelo. El terreno en que se alzan es una altiplanicie de 200 á 300 m. de a., y estas montañas ofrecen dos series, una litoral y otra en el centro de la isla. A la primera serie pertenecen la mesa Manatí, sierra Damuñecos (al O.

del puerto de Manatí), Silla de Gibara, sierras Socarreño y Candelaria, cerca de Gibara, y las lomas de la Mula, cerca del cabo Lucrecia, cerro de Almiquí (al SO. de Holguín), lomas de Tacajó, Baguano y Tacámara (cerca de Nipe) y Mayarí, donde enlaza con otro grupo de montañas llamado de Sagua-Baracoa. Muchas de estas lomas son aisladas y de escasa elevación.

Maniabón. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre; 792 h. El pueblo está sit. á 25 km. al NO. de Holguín.

MANIACAL. adj. *Med.* Calificativo de una especie de delirio furioso.

MANIACES (Jorge). *Biog.* General griego del siglo XI, asesinado en 1042 ó 1043. Por el año 1030 gobernaba la ciudad de Teluc, en el Tauro, y obtuvo un completo triunfo cerca de Antioquía contra los sarracenos, que acababan de derrotar á Romano III Argiro: éste, agradecido á Maniaces, le dió el gobierno de la Media Inferior y de los pueblos del Eufrates; posteriormente, durante el reinado de Miguel IV, derrotó á los sarracenos de Italia, y les tomó la Sicilia. Acusado de conspirar, fué conducido preso á Constantinopla, pero, al subir Miguel V al trono, le puso en libertad (1041). Volvió á Italia, y más tarde derrotó á los normandos. Habiendo sido difamado ante el nuevo emperador Constantino Monómaco, optó por sublevarse y, después de infligir una derrota al general Pardo, desembarcó en Dirraquio y marchó sobre Bulgaria. Entonces Constantino le hizo proposiciones de paz, que Maniaces no quiso aceptar, y hubiera tal vez logrado éste ceñir la corona imperial, á no haber perecido asesinado.

MANÍACO, CA. F. Maniaque. — It. y P. Maniaco. — In. Maniac, mad. — A. Wahnsinnig. — C. Maniach, maniátich. — E. Maniulo. (Etim. — Del gr. *manikós.*) adj. Enajenado, que padece manía. U. t. c. s.

Maníaco-depresiva (Locura). *Frenop.* Enfermedad mental caracterizada por períodos de insania separados por otros de lucidez más ó menos completa. Se ha llamado también *locura alternante, circular, periódica* y de *doble forma.* Algunos observadores, fijándose en los ataques maníacos solamente la denominaron *manía periódica,* y otros, atentos únicamente á alguno de aquellos ataques más manifiestos é intensos, la calificaron de *manía aguda.* En realidad, se trata de un sólo proceso morboso con manifestaciones diversas en cuanto al número, duración y forma de los ataques. Se halla constituída la afección por ataques de excitación maníaca unos, y de depresión otros, asociándose á los primeros una extrema movilidad de ideación con euforia y actividad extrema del sujeto. En cambio, los ataques de depresión se acompañan de tristeza, dificultad de ideación y actividad apagada. La atención del enfermo es nula, hallándose á cada punto solicitada por estímulos internos que le obligan á saltar de un tema á otro sin que haya verdadera asociación de ideas. Mientras los antiguos autores admitían una hiperactividad en el proceso ideativo que no daba tiempo al sujeto á expresarlo con palabras, se cree hoy solamente en un enlace fortuito de conceptos verbales por pura semejanza formal entre éstos (asonancia, consonancia, equívoco, etc.). Se trata, en resumen, de un estado análogo al de la embriaguez alcohólica, donde el curso de la ideación es en realidad pobre, monótono y difícil, reduciéndose todo á meras analogías ó forzadas semejanzas entre las palabras de que se vale el enfermo para expresarse. La conciencia se halla conservada excepto en los accesos fuertes de exaltación maníaca ó los de estupor. En cuanto á la memoria, se conserva íntegra, ofreciendo sólo lagunas en lo referente al tiempo que duró la enfermedad una vez terminado el período agudo. El estado afectivo del sujeto se caracteriza por una movilidad extrema, pasando bruscamente de un júbilo loco á una tristeza y un llanto desesperados. No se trata tampoco de verdaderos estados eufóricos como en la parálisis general, sino de un reflejo psíquico á consecuencia de una actividad motora sin freno en los centros nerviosos. Tampoco la tristeza es expresión de ideas deprimentes en todos los casos, ya que un enfermo que llora amargamente deja de hacerlo para responder á lo que se le pregunta, y todo con el aire más natural y sosegado. Los síntomas típicos de este proceso mental son los de la actividad motora que antaño motivaron la división en manía y melancolía. La fase maníaca se caracteriza por una facilidad extrema en todos los movimientos, siendo, sin embargo, falsa la creencia de que se halla aumentada la fuerza muscular. Las investigaciones dinamométricas y ergográficas han demostrado, por el contrario, que la energía muscular se halla positivamente disminuída. Lo que ocurre es que, faltando en el sujeto todo mecanismo de inhibición, las incitaciones motoras se traducen espontáneamente en actos, faltando, además, todo síntoma de cansancio. De aquí lo difícil de sujetar y dominar á tales vesánicos y de aquí también la casi imposibilidad de la simulación. El sólo esfuerzo de la voluntad, en efecto, no puede sostener mucho tiempo los desordenados y continuos movimientos á que se entrega el maníaco por puro automatismo de su esfera psico-motora. En la fase depresiva domina, por el contrario, la lentitud, torpeza y dificultad de los movimientos, costándole un trabajo infinito al sujeto ejecutar el acto más sencillo, y pasando los días en la más completa inacción. En los estados maníacos se ha descrito una forma leve, llamada por los antiguos *manía mitissima,* y que se caracteriza por extremada movilidad de ideas y gran excitación nerviosa. La asociación de ideas es, sin embargo, defectuosa, y reina cierto grado de confusión. Gradualmente el acceso de manía se acompaña de furor. El enfermo se halla distraído, irritable, presa de insomnio y agitación, vociferando, rompiendo cuanto se halla á su alcance. Hay á la vez alucinaciones sensoriales y concepciones delirantes, ya de grandeza, ya de persecución. A veces se desarrolla un cuadro de ofuscación mental con vivas alucinaciones y conceptos delirantes vagos. El acceso maníaco dura de tres á cuatro semanas, quedando después el enfermo con un recuerdo más ó menos claro de lo ocurrido. El peso disminuye después del acceso y la orina es menos rica en fosfatos, abundando, en cambio, el indican y la acetona. El acceso depresivo se caracteriza en sus formas más sencillas por una lentitud y dificultad extremada en la atención, la asociación de ideas y el juicio. Al propio tiempo, el enfermo se halla triste, abatido, sin interés por nada y con toda suerte de temores de ruina y de muerte. En todos sus actos reina la más completa indecisión, costándole infinito trabajo levantarse, vestirse, salir, pasear, hablar. Hay conciencia de un estado anómalo que, sin embargo, no se juzga como vesánico, sino que se interpreta de un modo delirante. En su grado más avanzado, el acceso depresivo se acompaña de estupor, quedando los enfermos insensibles.

inconscientes, inmóviles y mudos. De una manera ocasional se presentan entonces fenómenos cataléptiços ó de negativismo. También se presentan alucinaciones terroríficas y concepciones hipocondriacas. En ciertos casos se desarrolla un seudodelirio de persecución análogo al alcohólico. Hay insomnio, sitofobia é hipertensión arterial, disminuyendo á la par el peso del cuerpo. Los estados mixtos se caracterizan por rasgos comunes á los accesos depresivos y á los maníacos. Así la fase maníaca puede asociarse á un estado de ánimo no eufórico, sino irritable, del propio modo que la depresión puede combinarse con la agitación. También los estados depresivos se asocian á veces á la euforia, del propio modo que el estupor puede presentar síntomas netamente maníacos. Se ha señalado la frecuencia de los estados mixtos en los períodos de transición de uno á otro acceso, y que á veces repiten de un modo periódico en el mismo individuo. La locura maníaco-depresiva es una vesania muy común, y cuyas causas parecen radicar ante todo en la predisposición hereditaria. Los enfermos cuentan entre sus ascendientes casos de la misma enfermedad ó de otras vesanias. Muchos de aquéllos fueron excéntricos ó misántropos, y no pocos son débiles mentales. El primer acceso comienza, por lo regular, poco antes de los veinticinco años y raramente en la infancia. En las mujeres los accesos presentan á veces relación con las épocas menstruales y el puerperio. El carácter típico de la vesania y que mejor acusa su origen constitucional y hereditario, es su invencible tendencia á la periodicidad. Esta, por lo demás, no obedece á ningún tipo fijo, ya que según los casos individuales pasa mayor ó menor tiempo de un acceso á otro. Hay enfermos que lo padecen cada año y aun en épocas fijas (primavera, verano, etc.), y otros que lo sufren al cabo de dos, tres, cinco y más años. Es frecuente, sin embargo, que los accesos leves pasen inadvertidos para las familias y aun para los médicos no especialistas. Entonces se juzgan como nerviosidad, neurastenia, rarezas, etc. La patogenia de la enfermedad es aún desconocida, habiéndola pretendido explicar Meynert por trastornos de la inervación vasomotora cerebral, y Stegman por un proceso de autointoxicación. En el concepto nosológico, la locura maníaco-depresiva ha originado largas discusiones. Así, Krapelin ha englobado con aquel título, no sólo las antiguas formas de melancolía y manía periódica y la locura circular, sino también la manía y melancolía simples. En cambio, la mayoría de los autores franceses mantienen la primitiva dualidad en la manía y la melancolía esenciales (Régis, Ritti, etcétera). Kahlbaum ha denominado *ciclotimia* la forma que se caracteriza por intervalos de sanidad mental, denominando, en cambio, *vesania típica circular* la que procede por accesos cada vez más intensos y conduce á la demencia. El diagnóstico de la enfermedad es fácil cuando se poseen los antecedentes del caso, ó sea la historia de los anteriores accesos. No debe olvidarse que en la demencia precoz y la parálisis general puede presentarse un cuadro de intermitencia en el síndrome vesánico. Los accesos leves se reconocerán por sus bruscas alternativas de euforia y depresión y otros síntomas típicos (irresolución, dificultad de coordinar ideas). Los ataques de histerismo son de más breve evolución y no alteran la personalidad. La psicastenia presenta un síndrome constante depresivo, y la excitación sólo es transitoria, no ofreciendo alucinaciones ni conceptos delirantes. La demencia senil ofrece otras señales típicas (desorientación, lagunas de memoria, fabulación) que faltan en la locura maníaco-depresiva. La amencia ó confusión mental en sus formas crónicas puede confundirse con la locura maníaco-depresiva. Sin embargo, el carácter intermitente de los accesos no es tan acusado en aquélla, y la disgregación mental es mucho mayor. El pronóstico de la locura maníaco-depresiva es favorable en cuanto á la conservación de la vida. Sólo los ancianos y los arterioesclerosos pueden sucumbir á un ataque de apoplejía durante un acceso de la enfermedad. En cambio, el concepto de curabilidad es desfavorable, ya que sólo puede ser relativo. En efecto, si por lo general curan los accesos y á veces de un modo perfecto no deja de existir la predisposición á que repitan de nuevo. El tratamiento de la enfermedad requiere casi siempre la reclusión manicomial, ya que el enfermo con frecuencia es peligroso por sus raptos de delirio suicida ú homicida. Los accesos depresivos mejoran con los bromuros á dosis elevadas, el opio y los hipnóticos. Los accesos maníacos requieren la balneación continua y la clinoterapia. Si hay complicaciones cardiovasculares se recurrirá á la cafeína ó la digital. Es preciso mantener al enfermo en cama, alimentarle cuidadosamente, regularizar sus deposiciones y pesarle periódicamente. Si hay sitofobia deberá recurrirse á la alimentación forzada con la sonda. Durante la estancia en el manicomio se evitarán las visitas, correspondencia, etc., hasta que reine una evidente mejoría. La salida de tales enfermos debe retardarse hasta una curación perfecta, ya que de lo contrario, no sólo sobrevienen recaídas, sino que ocurren verdaderos atentados (suicidio, homicidio, etcétera), por la persistencia de ideas delirantes hábilmente disimuladas.

Bibliogr. Deny y Camus, *La psychose maniaque-depressive* (París, 1913); Kahn, *La Cyclothymie* (París, 1912); Kropelin, *Lehrbuch d. Psychiatrie* (Berlín, 1913); Marie, *Traité international de Psychologie pathologique* (París, 1911); Stransky; *Das Manisch-Depressive Irresein* (Berlín, 1910); G. Ballet, *Traité de Pathologie mentale* (París, 1909); Clouston, *Lectures on mental diseases* (Londres, 1912); Tanzi, *Trattato di malattie mentali* (Milán, 1911).

MANIACOLAT ó MANICOLAT. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, en el grupo de Joló, subgrupo de Taui-Taui. Mide unos 2·5 km. de largo de N. á S., y tiene una montaña de forma cónica, de 236 m. Al O. y ENE. de la misma se levantan, respectivamente, á corta distancia de Manicolat, dos islotes, el segundo de los cuales se eleva 37 m. s. n. m.

MANIADERO. *Geog.* Quebrada de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de El Paraíso.

MANIAGO. *Geog.* Dist. ó circondario de la prov. de Udina (Italia). Comprende 11 muns. con 28,800 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. al pie del monte Raud (12,123 m.), junto á un torrente del Alto Meduna, afl. izq. del Livenza; 5,000 h. Posee una bonita catedral del siglo XV y un palacio. Fundiciones de acero. Fábs. de tejidos de seda.

MANIAKHIR. m. *Ling.* V. Manegro.

MANIALBO, BA. (Etim. — Del lat. *manus*, mano, y *albus*, blanco.) adj. Se aplica al caballo ó á la yegua calzados de ambas manos.

MANIALTEPEC. *Geog.* Barra de la desembocadura del río del Maíz, Est. de Oajaca (Méjico), dist. de Juquila.

MANIANÍ. *Geog.* Valle de Honduras, continuación del valle de Comayagua, en el dep. de este nombre.

MANIAS. (Etim.—Del lat. *Maniae.*) f. pl. *Mit.* Uno de los nombres dados por la mitología griega á las Eumenides, á las que habían erigido un templo en Megalópolis, en la Arcadia, junto al río Alfeo. Según Pausanias (lib. VIII, cap. 34, § 1) las diosas Manías ó *maniai,* tenían el poder de hacer perder la razón á los culpables de algún delito, contando la tradición que junto al santuario de Megalópolis perdió Orestes la razón, después de haber dado muerte á su madre. Próximo al templo existía una especie de sepulcro que tenía grabado en la piedra un dedo humano, lo que hacía creer á los arcadios que Orestes, al volverse loco furioso, se había arrancado un dedo con los dientes.

MANIATAR. F. Emmenotter. — It. Ammanettare. — In. To handcuff, to manacle. — A. Handfesseln legen. — P. Maniatar, algemar. — C. Amanillar, enmanillar. — E. Maniigi. v. a. Atar las manos.

Deriv. **Maniatado, da.**

MANIATE. m. *Ecuad.* Arropea, maniota ó manea.

MANIÁTICO, CA. adj. Que tiene manías. Usase t. c. s. || Terco, testarudo, pertinaz en el modo de obrar ó de pensar. || Extravagante, raro, caprichoso. || Muy aficionado á una cosa; entusiasta por ella.

MANIAWA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Bohorodczany, á oril. de un tributario del Bystriea; 1,600 h.

MANIBA. f. *Bot.* Nombre brasileño de la *Mandioca.*

MANIBLAJ. m. *Germ.* Mandilandín.

MANIBUS DATE LILIA PLENIS. fr. lat. *Dad los lirios á manos llenas.* Palabras de Anquises, en la *Eneida* de Virgilio (VI, 883), con las que pide flores para cubrir el sepulcro del desgraciado Marcelo.

MANICA. f. *Mús.* Palabra italiana que se emplea para indicar la posición de los dedos ó digitación de los instrumentos de cuerda, y también á todo lo que hace referencia á esta parte del mecanismo de los instrumentos de punteo y arco.

Manica. *Geog.* V. Manika.

MANICALZATI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov., dist. y á 9 km. de Avellino, donde está su est. f. c. más próxima; 2.000 h.

MANICAMP. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Coucy, á 40 m. de a., junto á la confl. del Oise con el Ailette; 650 h. Quesos renombrados. Fab. de tejidos. Pasa junto al lug. el canal de Manicamp, que tiene 4,851 m. de long.

MANICANI. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, perteneciente á la prov. de Sámar y sit. á 7 km. al E. del extremo sudoriental de la isla de Sámar. Tiene forma casi circular y mide unos 4 km. de ancho; hállase rodeada de un arrecife de cosa de 1 km., excepto en la parte NO., donde se alarga hasta 9 km. Ocupa su centro un montecillo, en cuya falda E. se levanta la pobl. de Buenavista. La isla y su arrecife guardan por el S. la entrada de la importante bahía que forma por aquel lado la isla de Sámar, dejando dos pasos anchos y limpios.

MANICAOTEX. *Biog.* Cacique de la isla de Santo Domingo, á últimos del siglo xv. Sucedió á su hermano Caonabo en el mando del territorio de Maguana, y deseoso de vengar á éste, tomó parte en una rebelión general que estalló en la isla, pero al ser sometido el país por los españoles, Manicaotex se vió precisado á solicitar la paz, después de haber sido derrotado por Cristóbal y Bartolomé Colón, y con él se sometieron los demás caciques. Comprometióse á pagar trimestralmente á los vencedores una cantidad de oro equivalente á 150 pesos, y más tarde favoreció al rebelde Roldán.

MANICARAGUA. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. y mun. de Santa Clara; 4,841 h. La pobl. de Manicaragua la Vieja está cerca de la oril. izq. del río Caunao, á 38 km. de Santa Clara. El cas. de Manicaragua la Moza dista 7 km. del anterior.

MANICARIA. f. *Bot.* Género de palmeras ceroxilíneas, arecinas, geonomeas, con espádice ramoso, flores femeninas en la base de las ramas de aquél, una espata grande, completa, fruto drupa de uno á tres carpelos, con epicarpio corchoso verrugoso, uno á tres huesos; tronco del grueso de 1 pie y de 5 m. de altura; hojas muy grandes, indivisas, ó más rara vez irregularmente rasgadas en segmentos anchos, espádices de más de 1 m., huesos de 3 cm. de diámetro, de color blanquecino. Especie única la *M. saccifera* de América tropical desde Manaos á la desembocadura del Amazonas. Trinidad y América Central, en las costas atlánticas; los indígenas del Brasil la llaman *bussu.*

MANICARIO. (Etim. —Del lat. *Manicarius.*) m. *Ant. rom.* Retiario.

MANICATO, TA. adj. *Amér. Cuba.* Esforzado, de grande ánimo.

MANICIA. f. *Bot.* (*Manitia* Giscke). Género de zingiberáceas, sinónimo de *Globba* L.

MANICO. m. ital. *Mús.* Manubrio, mango, mástil.

MANIÇOBA. *Geog.* Tres sierras del Brasil, en los mun. de Angicos (Río Grande del N.), San Juan de Cariry (Parahyba del N.) y Cimbres (Pernambuco).

MANICOLO. *Geog.* V. Vanicoro.

MANICOMIO. F. Maison de santé. — It. y P. Manicomio. — In. Mad-house, bedlam. — A. Irrenhaus. — C. Manicomi, bojeria. — E. Frenezulejo. (Etim. — Del gr. *mania,* locura, y *kome,* cuidado.) m. Hospital y asilo para maniáticos y locos.

Manicomios. *Der.* I. En el derecho relativo á la asistencia y cuidado de los locos, pueden distinguirse tres períodos. En el primero, el mentecato se considera como pobre, por lo que cae bajo las disposiciones relativas á la Beneficencia, y en el loco se ve un peligro, por lo que se le somete á la policía de seguridad. En el segundo período, se considera al loco como enfermo, y aunque se parte del principio de su incurabilidad, se afirma el deber de la comunidad de asegurarle un tratamiento humano, apareciendo los establecimientos especiales para recoger y cuidar á los dementes. Finalmente, en el tercer período, y como consecuencia de los adelantos de la psiquiatría, se considera al loco como un enfermo, curable en muchos casos, por lo que se le somete á un régimen especial, y, en todo caso, se le aplica un tratamiento racional en establecimientos adecuados, y, de otro lado, se establece una especie de tutela jurídica para impedir que sea recluído como loco quien no lo sea, ó que continúe recluído quien ha dejado de serlo, y para asegurar los derechos é intereses civiles del declarado loco, así como no se olvidan las medidas de policía oportunas para impedir el peligro que el loco puede constituir en la sociedad.

Prescindiendo de la tutela de los derechos é intereses civiles del loco, materia de la que se trata en las voces Locura y Tutela, trataremos ahora de lo relativo á organización legal de los manicomios y de los requisitos para el internamiento de los dementes en tales establecimientos.

Francia é Inglaterra fueron los países que, por largo tiempo, reglamentaron mejor estos extremos, y sus leyes sirvieron de modelo en este punto á las legislaciones de los demás países. En Francia la ley de 30 de Junio de 1838 (completada por la Ordenanza Real de 18 de Diciembre de 1839 y la Circular de 20 de Marzo de 1857) estableció que cada departamento debía tener un establecimiento público especial para locos ó convenirse para el cuidado y asistencia de éstos con un establecimiento privado. Los manicomios públicos se pusieron bajo la dirección de la autoridad, y los privados bajo la vigilancia de la misma, encargándose al prefecto y á las personas delegadas por él ó por el ministro del Interior, al Procurador de la República, al juez municipal y al alcalde del Ayuntamiento, la visita periódica de los manicomios para inspeccionarlos, recibir las reclamaciones de los internados y proveer en consecuencia, exigiéndose autorización del Gobierno para fundar y dirigir un manicomio privado, y debiendo los reglamentos interiores de toda clase de manicomios ser aprobados por el ministro del Interior. Distínguese entre el internamiento ordenado por la autoridad pública y el voluntario, exigiéndose para éste una petición por escrito con expresión del nombre, profesión, edad y domicilio del peticionario y del loco cuyo internamiento se pida: un certificado médico acerca del estado mental del loco, con indicación de las particularidades de la locura de éste y afirmación de la necesidad del ingreso en el manicomio, y un documento que pruebe la identidad de la persona á que se refiera el certificado con aquella de cuyo internamiento se trate. De todo internamiento debe darse noticia al prefecto quien, tratándose de un establecimiento privado, debe, dentro de los tres días siguientes, hacer visitar á la persona internada.

Según el Derecho inglés (cuya base está en las leyes 8 y 9 Vict. c. 100 y 16 y 17 Vict. c. 97), cada condado y cada ciudad-condado debe mantener un establecimiento para los alienados pobres y peligrosos, incluyendo entre estos últimos á los individuos absueltos de un delito por causa de locura, á los procesados que durante la instrucción del proceso resulten alienados y aquellos cuyas circunstancias indican que tienen un vicio de la mente con instintos delictuosos. Los manicomios privados necesitan una autorización que debe renovarse cada año, previa inspección de una comisión de vigilancia *(commissioners in lunacy)*. La admisión en un establecimiento privado sólo puede ser hecha en vista de un certificado médico, y todo establecimiento, sea público ó privado, está sujeto á una frecuente inspección de las autoridades y de una comisión de vigilancia nombrada por el juez de paz, quienes pueden ordenar la inmediata libertad de la persona internada sin motivo suficiente.

II. Por lo que á *España* se refiere, la legislación sobre manicomios é internamiento de dementes se halla esparcida en numerosas disposiciones, sintiéndose la necesidad de que todas ellas sean recogidas en una ley y reglamento especiales, que completen la materia en ciertos puntos y aclaren las dudas que de tal pluralidad de disposiciones se derivan. Para proceder con algún plan distinguiremos los extremos relativos á: organización é inspección de manicomios, pago de estancias y expedientes de reclusión.

a) *Organización é inspección de manicomios.* En España han sido siempre considerados como establecimientos de Beneficencia (y así lo dispone el art. 2.° del R. D. de 14 de Mayo de 1899) los manicomios destinados al internamiento y curación de locos ó dementes pobres, si bien debe haber en ellos una ó más piezas separadas para los locos cuyas estancias puedan ser costeadas por ellos mismos, por su familia ú otras personas (arts. 14, 110 y 126 del Reglamento de Beneficencia de 14 de Mayo de 1852).

Los particulares pueden establecer por su cuenta casas de locos, las cuales claro está que no tendrán el carácter de establecimientos de Beneficencia cuando no tengan por objeto la admisión y tratamiento de locos pobres, sino de pago: pero también estos manicomios están sujetos á la inspección correspondiente por parte del Estado (art. 125 de la Ley de Beneficencia de 23 de Enero de 1822) y deben, además, pagar la contribución industrial correspondiente con arreglo á las siguientes cuotas: manicomios con capacidad para 25 enfermos, 74'40 pesetas anuales; con capacidad para 25 á 50 enfermos, 146'40 pesetas; con capacidad para 50 á 100 enfermos, 292'80 pesetas, y con capacidad para más de 100 enfermos, 439'20 pesetas (número 74, Tarifa 2.ª de la Contribución industrial, edición publicada en la *Gaceta* los días 15 y 16 de Febrero de 1911).

Las casas particulares de locos que hayan de albergar á más de cuatro alienados, deben obtener el correspondiente permiso y presentar sus reglamentos á la aprobación del Gobierno. Los particulares que, sin tener establecido hospital de dementes, se hagan cargo de éstos para atender á su cuidado y curación, deben noticiarlo al Gobernador en las capitales de provincia ó al alcalde, en los demás pueblos, dentro de las veinticuatro horas siguientes á la admisión del alienado, quedando sujetos á las responsabilidades penales por secuestro inmotivado ó cualquiera otra causa y respondiendo asimismo de los daños que produzcan los dementes por razón de abandono ó negligencia en la custodia de los mismos. V. Responsabilidad *(Responsabilidad civil)* (arts. 14 y 11 del R. D. de 19 de Mayo de 1885).

Concretándonos á los manicomios considerados como establecimientos de beneficencia, ya la citada ley de 1822 dispuso que se establecieran en los pueblos que el Gobierno juzgase conveniente hospitales públicos de locos, destinados á recoger y cuidar éstos, cuyos manicomios podían ser comunes á dos ó más provincias, sin necesidad de situarlos en las capitales, sino en los puntos que ofreciesen más ventajas para la curación; prescribió la separación de los dementes, según el diferente carácter y períodos de la enfermedad y, en todo caso, según el sexo; proscribió para siempre el encierro continuo, la aspereza en el trato y los golpes, grillos y cadenas, ordenando, en cambio, que se ocupara á los locos en trabajos manuales adecuados para cada uno, según la posibilidad de la casa y el dictamen del médico, y reservó, para un reglamento especial, las disposiciones relativas á la admisión, colocación y alimentación de los locos, condiciones de los edificios y servicio interior y facultativo (arts. 104 á 107 y 119 á 126). Una Real orden de 1.° de Abril de 1846 recomendó el establecimiento de casas de dementes en las provincias; pero la Ley de Beneficencia de 30 de Junio de

1849 y el Reglamento para la misma de 14 de Mayo de 1852 pusieron los manicomios á cargo exclusivo del Estado, dándoles el carácter de establecimientos *generales* de beneficencia, y fijando en seis el número de ellos que debía de existir en todo el reino, estableciéndose en los puntos que determinase el Gobierno, oída la Junta general de Beneficencia (arts. 2.° y 5.° del Reglamento). La penuria del Tesoro hizo que sólo pudiera fundarse con el carácter de general el manicomio de Santa Isabel, en Leganés (Madrid), supliendo las provincias esta deficiencia del Estado, ya estableciendo manicomios por su cuenta, ya concertándose con establecimientos particulares, ó ya enviando á los locos á los hospitales generales, donde se les tenía en departamento separado. Entre las provincias que se decidieron á crear por su cuenta manicomios, son de mencionar las de Madrid (R. D. de 28 de Julio de 1859), Valencia (Ley de 11 de Julio de 1878), Zaragoza (Ley de 21 de Julio de 1880) Oviedo (Ley de 7 de Julio de 1882), y Valladolid (R. O. de 27 de Julio de 1898), favoreciendo el Estado estas tendencias de las Diputaciones al autorizarlas para enajenar sus bienes de beneficencia y percibir en metálico el importe de las enajenaciones para aplicarlo á tal objeto, siempre que lo soliciten y previa audiencia por el Gobierno del Consejo de Estado (Leyes citadas de 1878 y 1880 y art. 2.° del R. D. de 19 de Abril de 1887), y el mismo Real decreto de 19 de Abril de 1887 autoriza á las Diputaciones para ampliar los manicomios provinciales hasta convertirlos en regionales (concertándose al efecto con las otras provincias), para lo cual será precisa la aprobación del Gobierno, previa la formación de un expediente con inclusión de los planos y de los presupuestos del edificio y expresión de las provincias que contribuyen á la construcción, recursos que á ella se destinen y número de albergados que hayan de contener. El Real decreto indica la conveniencia de que estos manicomios regionales se establezcan en Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid y Coruña, á menos que por las nuevas vías de comunicación ó por circunstancias topográficas ó climatológicas, se crea oportuno establecerlos en otro punto, y dispone que en el momento en que se concluya un manicomio regional lo tomará á su cargo el presupuesto general del Estado, quedando libres las respectivas provincias del sostenimiento de los dementes. Tampoco se han creado estos manicomios regionales y sólo por Real decreto de 27 de Octubre de 1891 se dió tal carácter al que construyese la Diputación de Madrid, con la condición especial para ello de que contuviese un departamento especial para los dementes recluídos ó en observación por resolución judicial, y que los planos y condiciones de dicho departamento fuesen aprobados por el ministerio de Gracia y Justicia, previo informe de la Dirección general de Establecimientos penales. Finalmente, en el estatuto aprobado por Real orden de 26 de Marzo de 1914 para la Mancomunidad catalana, se considera como de competencia de ésta la hospitalización de los dementes pobres, respetando los contratos existentes é indemnizando los intereses creados en el caso en que los lesionase la nueva organización de tal servicio.

Así, pues, en el estado actual existen en España: 1.° Un *manicomio general*, que es el de Santa Isabel, en Leganés, á cargo del Estado; 2.° *Manicomios provinciales*, de los cuales el de Madrid ha recibido carácter *regional*; 3.° *Manicomios particulares* (como los de San Baudilio de Llobregat, Carabanchel y Ciempozuelos), con los cuales se atiende al servicio en defecto de otros, aunque también con el carácter de provincial; y 4.° Departamentos especiales para dementes, contiguos ó anexos á los Hospitales provinciales ó municipales.

La alta *inspección* de los asilos de dementes de cualquier clase y grado que sean, corresponde al ministro de la Gobernación y al Director general de Administración, y en representación de ellos al funcionario en quien deleguen. Los gobernadores civiles de provincia, por sí ó por medio de delegados idóneos, los alcaldes y los subdelegados de medicina deben ejercer una constante vigilancia sobre estos establecimientos. Las autoridades gubernativas deberán hacer visitas de inspección con la frecuencia que sea posible, y los subdelegados de medicina harán al menos una cada mes á los establecimientos situados dentro del término municipal de su residencia y una cada trimestre á los que estén fuera de dicho término. En todo caso se cuidará de que en el establecimiento no se tenga noticia anticipada de la visita. Los alcaldes y subdelegados de medicina darán cuenta al gobernador, en el mismo día de la visita, de lo que les parezca deba ser corregido; los gobernadores pueden corregir inmediatamente las faltas que observen, poniendo en conocimiento de los Tribunales las que, á su juicio, revistan carácter de delito (art. 12 del R. D. de 19 de Mayo de 1885). El artículo 33 de la Instrucción general de Sanidad interior de 12 de Enero de 1904, declara que corresponde á la Inspección general de Sanidad interior la vigilancia de la asistencia médica en los manicomios, vigilancia que se desempeña por los subdelegados de medicina á las órdenes de los inspectores provinciales y de los gobernadores. Los subdelegados no tienen derecho á honorarios por la inspección de manicomios que radiquen dentro del término municipal, pero sí por la de los que radiquen fuera del mismo (R. O. de 5 de Marzo de 1891. Las tarifas de 24 de Enero de 1908 no señalan los honorarios para este caso; una R. O. de 18 de Junio de 1867 marca la dieta de 12 escudos, ó sea 30 pesetas, la que se reducirá á 8 escudos, ó sea 20 pesetas, si vuelven á pernoctar en sus casas), cuyos honorarios deberá pagar la corporación, empresa ó particular que sostenga el establecimiento. En todo caso, los reglamentos de toda clase de manicomios, incluso de los particulares, deben estar aprobados por el ministerio de la Gobernación, al que se remitirán por conducto del gobernador de la provincia respectiva (art. 10 del R. D. de 19 de Mayo de 1885). Por Real orden de 11 de Noviembre de 1908 se ordenó que los gobernadores remitiesen al Ministerio una relación de los enfermos recluídos definitivamente en los manicomios provinciales, municipales y casas de salud particulares y de los en observación.

Por vía de complemento haremos algunas indicaciones respecto al manicomio de Santa Isabel de Leganés y á los llamados manicomios judiciales que se ha tratado de establecer en estos últimos tiempos.

El manicomio de Santa Isabel de Leganés se fundó en 24 de Abril de 1852, siendo reglamentado su régimen interior por el cap. 19 (arts. 87 á 100) de la Instrucción de Beneficencia de 22 de Abril de 1872, cuyas disposiciones fueron substituídas por el Reglamento orgánico de 12 de Mayo de 1885 todavía vigente. Tiene por objeto el cuidado y tratamiento médico-moral de los enajenados. La población

acogida es de pobres de uno y otro sexo (130), pero existen también pensionistas (30) y medio pensionistas (40). El régimen y administración del manicomio está encomendado á una Junta de patronos, cuyas atribuciones marca el cap. 2.° del reglamento, y para el servicio existen: un administrador-depositario, un comisario-interventor, un médico que es el jefe facultativo, otro médico agregado, 12 mozos de enfermería, un capellán, un acólito, 16 hermanas de la Caridad, además de otros empleados subalternos cuya plantilla viene determinada en el art. 4.°, cap. 8 del Presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación. El establecimiento se halla dividido en cuarteles diferentes para los dos sexos y para la infancia y la edad madura, subdividiéndose cada cuartel en departamentos independientes para los enfermos sujetos á observación, sujetos á tribunales de justicia, pobres, pensionistas, pacíficos, turbulentos, furiosos, sucios, epilépticos y convalecientes. El manicomio cuenta con una farmacia, un gimnasio, gabinete hidroterápico, billar, salas de juego, de labor, enfermería, lazareto y jardines, existiendo además en cada departamento una sección de baños y cuartos de aseo. Los pensionistas pagan 3'50 pesetas diarias, y 2 los medio pensionistas (además 3'50 pesetas al mes cuando se les cuida, plancha y lava la ropa en el establecimiento), cuyo pago se efectúa por trimestres anticipados en la administración del manicomio, y unos y otros deberán aportar: cuatro servilletas, cuatro toallas y cubierto sin cuchillo, además de las ropas de su uso, excepto las de cama. El Reglamento determina el traje y la alimentación de los acogidos en los artículos 75 á 86. Al ingresar los alienados, se inscriben sus señas en un registro en el que se hace constar también las de la persona que hubiese solicitado la reclusión, la orden por la que se haya dispuesto, el nombre del tutor ó administrador del enajenado, la fecha del ingreso, los antecedentes y vicisitudes del enfermo y la salida temporal ó definitiva del establecimiento con expresión de sus causas. Este registro no puede ser examinado por persona extraña al establecimiento, sin previa autorización. A su vez, para cada enfermo se redactará por el facultativo una hoja clínica con los síntomas, datos adquiridos, diagnóstico y pronóstico. Las personas de la familia y los tutores de los alienados podrán visitar á éste cuando quieran, solicitándolo del jefe facultativo. Las otras personas necesitarán un permiso especial para visitar el establecimiento; en caso de epidemia ú otra circunstancia grave puede prohibirse toda clase de visitas.

En cuanto á *manicomios judiciales*, por Real decreto de 3 de Abril de 1894 se presentó á las Cortes un proyecto de ley estableciéndolos para aquellos que padeciendo perturbaciones mentales hubiesen infringido las leyes penales ó hubiesen enloquecido durante el proceso ó el cumplimiento de la sentencia. Este proyecto, que se publicó en la *Gaceta* de 5 de Abril del mismo año, fué aprobado por el Senado, pero no llegó á discutirse en el Congreso. El Real decreto de 1.° de Septiembre de 1897, hoy vigente, establece reglas sobre destino, custodia y vigilancia de tal clase de locos, y sus disposiciones quedan indicadas en el artículo Locura, añadiendo ahora que la Real orden de 18 de Enero de 1909 da instrucciones para la reclusión en el manicomio de San Andrés, de los procesados y penados que caigan en demencia en las prisiones de Barcelona, así como para lo relativo á la alimentación, vestido, albergue y custodia de los mismos, y medidas que deben adoptarse cuando se consigue la curación de alguno de los referidos enfermos. El Real decreto de 20 de Enero de 1912 dispuso la creación de un manicomio judicial en la colonia penitenciaria del Dueso, habiéndose recomendado que se imprima á las obras una mayor actividad por Real orden de 31 de Marzo de 1913. Este manicomio debe comprender dos secciones: una de observación de presuntos dementes, y otra de tratamiento y asistencia de los vesánicos declarados, distinguiéndose dentro de la primera aquellos en que los síntomas de locura se hayan presentado durante la condena, de aquellos en que se hayan presentado durante el proceso y cuya observación y examen decreten los tribunales. En el orden técnico, los alienados internados en el manicomio, se distribuirán en departamentos diferentes, según sean tranquilos, semiagitados, agitados y paralíticos. El Real decreto de 7 de Junio de 1913 ha dispuesto que este manicomio judicial sea sólo para varones, y que para las mujeres que se encuentren en las mismas condiciones se construya un pabellón especial anejo á la prisión central de mujeres establecida en Alcalá de Henares.

b). *Pagos de estancias.* Los alienados pobres del manicomio de Santa Isabel de Leganés, corren á cargo del Estado (art. 70 del Reglamento orgánico de 1885), consignándose en el Presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación (art. 2.°, cap. 9.°) la cantidad de 70,000 pesetas para atender á su sostenimiento.

El sostenimiento de todos los otros dementes pobres corre á cargo de las Diputaciones provinciales, mientras no estén construídos los manicomios regionales y el Estado se haya hecho cargo de ellos. En su consecuencia, deben las Diputaciones incluir en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago de las estancias, y en las distribuciones mensuales de fondos, los necesarios para satisfacer las causadas, dando á este pago el carácter de preferente y debiendo los gobernadores velar porque así se verifique (art. 1.° del R. D. de 19 de Abril de 1887, y RR. OO. Circulares de 4 de Febrero de 1895 y 13 de Agosto de 1896). Los gastos de conducción de los dementes pobres á los manicomios son de cuenta de los Ayuntamientos respectivos (arts. 4.° del Reglamento de 14 de Mayo de 1852 y 1.° del R. D. de 19 de Abril de 1887).

En cuanto al criterio para determinar la Diputación que debe pagar las estancias, la Orden de la Regencia de 27 de Julio de 1870, ratificada por la de 29 de Febrero de 1876, se decidieron por atender á la provincia de naturaleza de los dementes, y así lo ha declarado la Sentencia de 28 de Noviembre de 1904. La Real orden de 9 de Febrero de 1899, invocando los precedentes de la Ley de Beneficencia de 1849, el Reglamento de 1852, y la Real orden de 2 de Julio de 1862, dispuso que el pago de estancias corriese á cargo de la provincia de donde los alienados fuesen vecinos; pero las dificultades con que tropezaban las Diputaciones para hacer efectivos sus créditos contra otras provincias, por estancias de dementes pobres, hizo que se pensase en la conveniencia de derogar la Real orden de 1899, abriéndose al efecto una información en 25 de Enero de 1904, y aunque por Real orden de 1.° de Julio del mismo año se declaró que no había lugar á tal derogación, ésta se verificó doce días después (R. D. de 12 de Julio de 1904), disponiéndose que el sostenimiento de los dementes corra á cargo de la provincia

de naturaleza de los mismos, excepto en el caso en que se justifique documentalmente que el alienado lleva diez años de vecindad, ganada con arreglo á la Ley municipal y con residencia no interrumpida, en el cual el pago corresponderá á la Diputación de la provincia en que el alienado sea vecino, y esto es lo que rige actualmente. Cuando el ingreso del demente tenga lugar en el manicomio de una provincia y el pago de sus estancias sea de cargo de otra, la Diputación de la primera lo pondrá, desde luego, en conocimiento de la obligada al pago, por conducto de los gobernadores respectivos (R. O. de 30 de Mayo de 1901).

c) *Requisitos para el ingreso de los dementes en los manicomios, licencias temporales, destino de dementes, etc.* En la hospitalización de los dementes hay que distinguir dos períodos, á saber: 1.° De observación; 2.° De reclusión definitiva (art. 1.° del R. D.) de 19 de Mayo de 1885).

a') *Período de observación.* Para ella se admiten los presuntos alienados en los establecimientos de beneficencia generales, provinciales, municipales y particulares, habiendo desaparecido la prohibición de admitirlos en los primeros (art. 2.° del R. D. cit. y R. D. de 30 de Abril de 1895). Mientras el presunto demente pueda permanecer en su casa sin peligro para la familia, sin molestar excesivamente á quienes vivan en las habitaciones contiguas ó sin perjuicio evidente para la salud del mismo paciente, no podrá ser llevado al manicomio ni aun en observación. Para el ingreso á este objeto se necesita: 1.° Que la solicite el pariente más inmediato del enfermo; 2.° Que se justifique la necesidad ó conveniencia de la reclusión por certificado de dos médicos visados por el subdelegado de medicina del distrito, y 3.° Que se trate de un caso de verdadera y notoria urgencia acreditada por informe del alcalde y del subdelegado de medicina (arts. 5.° y 3.°, § 1.° del R. D. de 19 de Mayo de 1885, y R. O. de 26 de Noviembre de 1903). Los subdelegados de medicina no tienen derecho á honorarios por su intervención en los expedientes sobre hospitalización de dementes (R. O. de 5 de Marzo de 1891, que ha de ponerse en relación con la citada de 1903).

Las solicitudes de internación deben presentarse acompañadas de sus justificantes á la Diputación ó Ayuntamiento respectivo, si se trata de establecimientos provinciales ó municipales, y si se trata de establecimientos particulares, será siempre precisa la previa presentación de los documentos que quedan indicados, sin perjuicio de las demás condiciones que determinan los reglamentos especiales de los mismos establecimientos. En todo caso los médicos que certifiquen el estado del enfermo no pueden ser parientes dentro del cuarto grado civil del solicitante, del director administrativo, ni de ninguno de los facultativos del establecimiento, como tampoco del propietario ó propietarios del mismo, si fuera de carácter particular. Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos deben habilitar un local *ad hoc* para recluir á los dementes en observación hasta que se les conduzca á un manicomio de un modo permanente. Los directores de los establecimientos comunicarán al gobernador ó al alcalde, según se trate ó no de capitales de provincia, todo ingreso en observación de un presunto alienado, dentro de las tres horas siguientes al mismo, expresando el nombre y naturaleza de él y de la persona solicitante, así como el nombre de los facultativos que hayan certificado de la necesidad ó conveniencia de la reclusión (§§ 2.° á 7.° del art. 3.° del R. D. cit.). Tratándose de dementes que puedan permanecer en su casa ó que ya hayan estado otra vez en observación, su ingreso en ésta sólo puede acordarse por el Juzgado de primera instancia, previa instrucción del oportuno expediente (arts. 4.° y 6.° del R. D. cit.). Cuando el presunto demente carezca de familia ó de representación legal ó se hallare lejos ó separado de ella y su libertad diese lugar á algún peligro inminente, haciendo absolutamente necesaria y urgente la reclusión, podrá ésta acordarse en el acto por el gobernador ó el alcalde, cumpliéndose de oficio los requisitos necesarios dentro de las veinticuatro horas siguientes, y cuando algún enfermo albergado en un hospital provincial ó municipal presente síntomas de una afección mental, dará el jefe del establecimiento cuenta de ello á la autoridad correspondiente para que se llenen los requisitos necesarios para su ingreso en observación (art. 8.° del R. D. cit. y reglas 3.ª y 4.ª de la R. O. de 20 de Junio de 1885). En ningún manicomio se concederán licencias temporales á los presuntos dementes que se hallen en observación, salvo en casos muy excepcionales, cuando á juicio de los facultativos que practiquen aquélla, y bajo su más estrecha responsabilidad sea indispensable para el tratamiento médico del enfermo que se autorice la salida; pero en este caso se dará anticipadamente cuenta de ella á las autoridades civil y judicial que hubieren entendido ó pudieran entender en el expediente de reclusión definitiva, debiendo cumplirse, además, las mismas reglas que para el caso de salida temporal de los recluídos definitivamente (R. O. de 25 de Marzo de 1908 y art. 3.° de la R. O. de 1.° de Junio de 1908).

b') *Reclusión definitiva.* Esta no puede tener lugar sino previo expediente instruído ante el juez de primera instancia, en el cual se justifique la enfermedad y la necesidad ó conveniencia de la reclusión del alienado. A este efecto, tan luego como un enfermo ingrese en el establecimiento debe incoarse, bien á petición del pariente más cercano, bien de oficio, en caso de que el presunto alienado carezca de parientes, de representante legal ó unos y otros se hallen ausentes, dicho expediente, en el que serán oídos los parientes emplazándolos por el término de un mes, pasado el cual se resolverá con ó sin su audiencia. Pasados tres meses, ó seis en casos dudosos, á contar desde el ingreso, se expedirá por el facultativo del establecimiento en que la observación tuviese lugar un certificado informativo. Este certificado será entregado á la persona que haya solicitado la clausura para que inmediatamente lo presente en el juzgado, el cual dictará la resolución que proceda dentro de las veinticuatro horas siguientes (arts. 6.°, 7.° y 8.° del R. D. de 19 de Mayo de 1885).

Para evitar el que las familias dejen de incoar este expediente, se dispone: 1.° Que las autoridades provinciales ó locales transmitan copia literal del certificado del ingreso en observación que les envíe el director del establecimiento al juez de primera instancia del último domicilio del enfermo, para que, si la familia dilatase ó dejase incumplida la obligación de incoar el expediente, puedan depurarse en su día los motivos de tal omisión; 2.° Que si transcurrido un mes desde el ingreso en observación del enfermo no tuvieran los directores de los establecimientos conocimiento oficial de haberse incoado el expediente, darán nuevo parte á las autoridades locales ó

provinciales para que exhorten á las familias á cumplir tal obligación, y 3.° Que si, no obstante, transcurrieran los seis meses de observación, sin que la persona que solicitó la clausura hubiese ultimado el expediente judicial, el director del establecimiento dará cuenta al gobernador civil de la provincia con remisión del expediente documentado é informe facultativo, á fin de que dé cuenta al ministerio fiscal, si encontrase motivo para ello, ó disponga del recluído (arts. 2.° de la R. O. de 30 de Mayo de 1901 y 1.°, 2.° y 4.° de la R. O. de 1.° de Junio de 1908). Tanto en este último caso como en el de que la familia no hubiera incoado el expediente ó se opusiera á la reclusión, el alcalde ó el gobernador deben, terminado el plazo legal de observación, promover de oficio el expediente, y los tribunales resolverán si procede la clausura definitiva del enfermo, á menos que la familia ó el tutor del paciente se hagan cargo de su custodia y cuidado, bajo las responsabilidades que establece el Código penal (regla 5.ª de la R. O. de 20 de Junio de 1885). Cuando el establecimiento en que haya ingresado el demente pertenezca á provincia distinta de aquella que deba de pagar las estancias, se pondrá en conocimiento de la Diputación de ésta el hecho de no haber instado la familia la reclusión del demente ante los tribunales ordinarios, para que pueda adoptar los acuerdos que convengan á sus intereses (art. 3.° de la R. O. de 30 de Mayo de 1901). Los enfermos que lleven más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios, y que, á juicio del jefe facultativo no deban de ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos ó por el director del establecimiento ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio ó promover su salida (R. O. de 1.° de Junio de 1908).

A los dementes recluídos definitivamente puede concedérseles salidas temporales previo informe favorable de la dirección facultativa y la autorización del gobernador. La salida debe ser instada por el tutor del loco, previa autorización del consejo de familia, á menos que la tutela sea desempeñada por el padre, la madre ó algún hijo, que no precisarán esta autorización, y si por no estar declarada la incapacidad civil del demente, no hubiese tutor ó no se hubiese constituído el consejo de familia, podrán instar la salida el cónyuge, padre, madre ó un hijo, necesitando los demás parientes y los extraños que se constituya y acuerde el consejo de familia. Si no se concediese la autorización para la salida, podrán los interesados acudir á los tribunales para obtenerla mediante el oportuno expediente. La entrega del enfermo se hará á la persona que haya instruído el expediente y bajo las responsabilidades legales, sin perjuicio del mejor derecho de otra para reclamar la asistencia y compañía de aquél, debiendo examinar el gobernador, si el enfermo careciese de familia, las condiciones de la persona que pida la entrega. El reingreso del demente en el manicomio podrá instarse por el tutor con autorización del consejo de familia, y si el demente no estuviese incapacitado, deberá preceder la declaración judicial de la incapacidad y el nombramiento de tutor y constitución del consejo de familia. El reingreso y la reclusión de oficio podrá instarse siempre, con arreglo al artículo 5.° del Real decreto de 19 de Mayo de 1885 y la regla 5.ª de la Real orden de 20 de Junio del mismo año, cuyas disposiciones quedan indicadas (R. O. de 2 de Agosto de 1902). Los directores de los manicomios no oficiales y los de casas particulares de curación deberán dar conocimiento al gobernador ó al alcalde, según los casos, en el término de veinticuatro horas, de la salida de los enfermos que tuviesen á su cuidado, con expresión de la causa que lo motive, cualquiera que ésta sea (art. 13 del R. D. de 19 de Mayo de 1885).

Hospitalización de procesados y penados dementes. Serán admitidos en los establecimientos (destinándose para ellos en los manicomios un departamento separado con las debidas condiciones de seguridad) á petición de la autoridad correspondiente, previo envío de testimonio del tanto de la condena (art. 9.° del R. D. de 19 de Mayo de 1885). Cuando por los empleados de una prisión se notaren en un recluso síntomas de locura, lo comunicarán al director, quien ordenará que sea reconocido por el médico y pase á un departamento de observación, donde se observarán las prescripciones facultativas (art. 233 del R. D. de 5 de Mayo de 1913), instruyéndose por la misma dirección un expediente informativo de los hechos y motivos que hayan dado lugar á la sospecha de demencia, en el que se consignará el primer juicio ó, por lo menos, la certificación de los facultativos que hayan hecho la observación ó el reconocimiento (art. 991 de la Ley de Enj. criminal de 1882). Cuando el médico considere que la locura está bastante comprobada, el jefe de la prisión lo pondrá en conocimiento de la Dirección general de Prisiones, y dará, además, cuenta, con remisión de copia literal del expediente, al juez instructor ó al presidente del Tribunal sentenciador (art. 234 del R. D. y 992 de la Ley). El presidente del Tribunal sentenciador del penado pasará el expediente al Tribunal y éste oirá al fiscal, al acusador particular y al defensor del penado, nombrándosele de oficio, si ya no lo tuviere, y acordará una instrucción más amplia y formal sobre los hechos y el estado físico y moral del paciente, sometiendo éste á la observación de los médicos forenses, ya en el establecimiento en que estuviese preso, ya en otro público si fuese más á propósito y oyendo á las personas que puedan deponer con acierto por sus circunstancias personales y por sus relaciones con el procesado, y en su defecto, nombrará á dos profesores de instrucción primaria para que en unión del forense reconozcan al paciente y emitan su dictamen; para todo lo cual se comisionará al juez de instrucción del partido en que se hallen los confinados (art. 993 en relación con los 380 á 382 de la Ley de Enj. criminal). Los peritos y forenses pueden ser recusados con justa causa. (V. Recusación.) Este incidente se substanciará en juicio contradictorio, si hubiere oposición, y en forma ordinaria si no la hubiere, y oídas las declaraciones privadas de los médicos y, en su caso, de la Academia de Medicina, se dictará el fallo. Este se comunicará al director de la prisión quien, si se declarase la demencia, remitirá dos copias certificadas del fallo y dos filiaciones del alienado, á la Dirección general de Prisiones para que ésta haga el destino del demente y gestione el ingreso en un manicomio, que será: el de la provincia que sostenga la prisión para los condenados á prisión correccional, y el manicomio de Leganés para los que cumplan condena en un establecimiento sostenido por el Estado y para los reos de muerte cuya ejecución se suspenda á causa de la locura (arts. 994 de la Ley de Enj. y 235 del R. D. de 5 de Mayo de 1913).

Si se trata de un procesado, tan pronto como el juez advierta ó tenga noticia de que presenta indicios de enajenación mental lo someterá á la observación de los forenses y procederá á la información en la forma dicha para el caso de locura de penados. Si la demencia existía en el momento de cometer el delito, se declarará la exención; si es posterior, se seguirá el sumario hasta su conclusión, y una vez concluído se archivará la causa hasta que el procesado recobre la salud, aunque sólo en cuanto á él (artículos 381-383 de la Ley de Enj. criminal). Los declarados exentos puede acordarse por el tribunal sean entregados á su familia, si ésta diese fianza de custodia y se tratase de un hecho que fuese delito menos grave; en todos los otros casos se comunicará el fallo á la Dirección general de Prisiones en la misma forma y procediéndose de igual manera que para el caso de declararse la locura de un penado, debiendo ingresar el exento en el manicomio de la provincia en donde sea vecino durante más de diez años y, en defecto de esta vecindad, en el de aquella de donde sea natural (arts. 8.° del Cód. penal de 1870 y 235 del R. D. de 5 de Mayo de 1913). V. Locura. *Der.*

Hospitalización de militares dementes. Para recluir en un manicomio á los individuos del ejército que padezcan enajenación mental, se observarán los mismos requisitos y formalidades que previene para los dementes en general el Real decreto de 19 de Mayo de 1885, aun cuando se les expida licencia absoluta por causa de locura (pasada ésta volverán á prestar el servicio militar si les corresponde). Pertenece al ministerio de la Gobernación autorizar la reclusión de los militares á quienes por haber perdido la razón se les expida la licencia absoluta. Respecto á ellos termina la jurisdicción de guerra, adquiriendo las respectivas familias el derecho de tutela, y en caso de carecer el enfermo de parientes á quienes pueda entregarlo la autoridad militar, lo hará ésta á los gobernadores ó alcaldes, acompañando testimonio de la declaración de locura, para que ellos procedan como en el caso de dementes abandonados (arts. 16 y 15 del R. D. de 19 de Mayo de 1885).

Los dementes internados en manicomios y á quienes corresponda ingresar en el servicio militar, serán clasificados como excluídos temporalmente, bastando para ello certificación del director del manicomio en que estén recluídos, debiendo la comisión provincial cuidar de que se tramite el oportuno expediente de incapacidad y de que una vez terminado se dé conocimiento de su resultado, con objeto de que pueda adoptarse el oportuno acuerdo en la revisión del año siguiente (R. O. de 17 de Septiembre de 1912).

Por Real decreto de 15 de Mayo de 1907 (*Gaceta* del 22), se aprobó un reglamento (bastante más claro y completo que la legislación civil en la materia), regulador de todo lo relativo á presuntos dementes militares y vigente en la actualidad (Octubre de 1915), cuyas principales disposiciones se sintetizan á continuación.

Tan pronto como un individuo que forme parte de la institución armada presente síntomas de enajenación, será reconocido por dos médicos militares y, en su defecto, por dos civiles, los que certificarán sobre la conveniencia de su observación y reclusión, para llevar á cabo la cual ordenará la autoridad militar el ingreso en el hospital general más próximo y que reuna las debidas condiciones, debiendo estar separados y con las distinciones necesarias los generales, jefes, oficiales y sus asimilados de los individuos de tropa. La familia del alienado puede pedir que la observación se verifique en un determinado establecimiento civil ó militar, siempre que en él sea posible practicar la inspección del enfermo por médico militar; y también, tratándose de un oficial, puede solicitar el pariente más próximo que la asistencia tenga lugar en el propio domicilio de aquél, siempre que se ofrezcan garantías de seguridad y haya un médico militar en la plaza. Estas solicitudes se dirigirán á la autoridad militar de la región en que el presunto alienado preste sus servicios, si el establecimiento ó domicilio radicasen en ella y, caso contrario, al ministro de la Guerra. Este puede también conceder que el enfermo sea trasladado á un manicomio ó sanatorio extranjero, en cuyo caso debe la familia remitir al ministerio certificado mensual, expedido por el jefe facultativo del establecimiento y visado por el representante español, del estado, síntomas y curso de la enfermedad. Si el enfermo estuviese separado de su familia, se comunicará á ésta el ingreso del enfermo en observación para que pueda incoarse el expediente judicial; si no tuviese familia ó ésta se encontrara ausente en ignorado paradero, se dará conocimiento á la autoridad militar, la que, á su vez, lo comunicará al fiscal de la jurisdicción ordinaria para que se incoe de oficio dicho expediente (arts. 1.° á 7.°).

El tiempo de observación no excederá de seis meses, prorrogables por otros seis tratándose de jefes, oficiales y asimilados que se estimen susceptibles de curación. Obtenida ésta, el interesado volverá á la situación de que proceda ó será declarado excedente. Si no se ha obtenido la curación, el médico militar que visite ó asista al enfermo incoará la propuesta de inutilidad, correspondiendo la declaración de ésta al tribunal médico-militar de la región (arts. 8.° y 9.°).

Declarada la inutilidad, se practicarán los trámites siguientes: 1.° Se entregará certificado de ella y copia autorizada de la hoja clínica al pariente más próximo ó al ministerio fiscal, para que pueda completarse el expediente judicial de reclusión definitiva, y nombrar tutor al loco, previa declaración de incapacidad; pero, ínterin no se le nombre tutor, y mientras siga perteneciendo al ejército, se le seguirá prestando amparo y protección por el ramo de guerra, atendiéndosele, en cuanto sea posible, por el personal de sanidad y administración militar; 2.° Dentro de los tres meses siguientes á la declaración de inutilidad, se hará entrega del enfermo á la familia, ó, cuando esto no sea posible, al gobernador ó alcalde respectivo, debiendo tenerse presente que las estancias que se causen, transcurrido dicho plazo, serán de cuenta del ministerio de la Gobernación, y 3.° Se cursará la declaración de inutilidad á la autoridad militar superior correspondiente para los efectos del pase á la reserva, retiro ó licencia absoluta del demente (arts. 9.°, 60, 61 y 10 á 13). Los individuos del cuerpo de inválidos no serán baja en el mismo por causa de locura, y si la familia no se hiciese cargo del alienado, la autoridad militar gestionará la reclusión de éste en un manicomio (art. 15). Dentro de los seis primeros meses de observación, debe instruirse, por el personal de sanidad militar, expediente encaminado á probar si la demencia de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados es ó no hereditaria (art. 17 y R. O. de 28 de Junio de 1888).

Después del ingreso en observación pasan los generales y sus asimilados á situación de cuartel, y los

jefes, oficiales y asimilados, así como los asimilados á las clases de tropa, á la de excedentes; todos ellos disfrutarán sueldo entero de su empleo en activo, así como las pensiones y gratificaciones que tengan, pero los que hayan sido autorizados para permanecer en su domicilio ó trasladarse al extranjero, quedarán de reemplazo, con los cuatro quintos del sueldo y con las pensiones y gratificaciones de que disfruten. Los alumnos de academias militares continuarán en la situación que tengan y con los goces pecuniarios que les correspondan. Los sargentos y músicos de 1.ª y 2.ª percibirán la tercera parte de sus haberes, y las demás clases de tropa, 10 céntimos y las terceras partes de las ventajas que tengan, y todos ellos el importe íntegro de las cruces pensionadas, reenganches y demás goces; el resto de los haberes se aplicará al fondo del material del cuerpo, salvo tratándose de alabarderos, guardia civil y carabineros. Declarada la inutilidad de un individuo como alienado, se le dará de baja en nómina al fin de aquel mes; pero continuarán con derecho á haber pasivo los que le tengan (arts. 18 á 26, 29, 31 y 34).

El sueldo que los interesados devenguen mientras estén en observación, se distribuye de la manera siguiente: 1.° Tercio de haber íntegro que quedará en su beneficio; 2.° Descuentos, y 3.° Importe de las estancias en el hospital. El remanente se aplica á la extinción de las deudas declaradas judicialmente y, en su defecto, queda en favor del interesado (artículo 62).

Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados pagarán por estancias una cantidad proporcional al sueldo líquido mensual que disfruten, deducidos los descuentos, á saber:

Sueldo líquido mensual						Estancia diaria	
De	100	á	200	pesetas	. . . .	2'50	pesetas.
De	201	á	300	»	. . . .	3'00	»
De	301	á	400	»	. . . .	4'00	»
De	401	á	500	»	. . . .	5'00	»
De	501	á	600	»	. . . .	7'00	»
De	601	á	700	»	. . . .	8'00	»
De	701	á	900	»	. . . .	9'00	»
De	901	á	1,500	»	. . . .	10'00	»
De	1,501	á	2.000	»	. . . .	12'00	»
De	2,001	pesetas en adelante			. .	15'00	»

Cuando deducido el tercio del sueldo íntegro no quede suficiente sueldo líquido para abonar las antedichas estancias, sólo se descontará la parte que quede ó la porción alícuota de ella correspondiente al número de las que se causen. Los asimilados á las clases de tropa y los individuos de tropa de alabarderos, guardia civil y carabineros, satisfarán por estancia la mitad de su haber líquido diario (sin que en ningún caso pueda exceder de 2'50 pesetas) quedando el resto en su beneficio. Los alumnos de Academias que no tengan la categoría de oficial abonarán 2'50 pesetas. Las estancias de las demás clases é individuos de tropa serán sin cargo para los interesados. Van á cargo del material de hospitales: 1.° Las estancias que causen los alumnos de Academias que cursen sus estudios gratuitamente; 2.° Las que causen los paisanos procesados militarmente, si bien en caso de que sean condenados pagarán las hospitalidades al precio de coste si cuentan con medios para ello, y 3.° Las que causen los licenciados absolutos durante los tres meses siguientes á la declaración de inutilidad. Las estancias en los hospitales civiles no pueden exceder de las cuotas antedichas, y si la pensión en ellos fuese superior, debe satisfacerse el exceso por la familia del presunto alienado (arts. 27 á 35).

La parte del sueldo que quede en beneficio del interesado, así como los premios, pensiones, etc., que haya de disfrutar, se entregará á la familia por el mismo orden establecido por el Derecho civil para la prestación de alimentos. En cambio, debe la familia proveer de ropas de vestir y de tabaco al enfermo y atender á los demás gastos menudos necesarios de éste, y si no lo hiciese, se dejará mensualmente en poder del administrador del hospital militar ó del comisario de revistas, si el establecimiento es civil, la cantidad de 10 pesetas para dichos gastos, la que se deducirá de la referida parte de sueldo. Si el presunto alienado no tuviese parientes, las cantidades á él correspondientes se conservarán en caja, y en su día serán entregadas á su tutor, á la persona de la familia que se hiciese cargo del enfermo, y, en último término, al director del establecimiento en que ingrese (art. 63).

Para los procesados militarmente, sean militares ó paisanos, presuntos dementes, se observarán las mismas reglas anteriores, debiendo procurarse que la observación se practique en establecimiento militar y que sean siempre asistidos por facultativos del ejército. Si la locura sobreviene después de pronunciada sentencia firme, la declaración de demencia se hará por la autoridad civil dentro de los tres meses siguientes al período de observación, siempre que el castigo lleve consigo la pérdida de empleo ó separación del servicio, ó, tratándose de clases é individuos de tropa, hayan de extinguir ó extingan la condena en establecimiento no militar. La ejecución de la sentencia se suspenderá en cuanto á la pena personal pasando el alienado á poder de la familia ó á un establecimiento destinado para tales enfermos, con arreglo á lo dispuesto en el Código penal ordinario; pero en cualquier tiempo que el delincuente recobre el juicio sufrirá la pena, salvo que ésta hubiese prescrito ó se concediese indulto (arts. 36 á 39).

Los gastos de conducción ó transporte de los presuntos alienados á los hospitales de observación, se sufragarán con cargo al material de hospitales, exceptuando: 1.° la traslación al domicilio propio ó á un establecimiento extranjero, que se pagará por las familias, y 2.° cuando, tratándose de paisanos procesados, fuesen éstos condenados y resultasen solventes, en cuyo caso serán de su cuenta los gastos de traslado. La conducción corre á cargo del personal de Sanidad militar. Si el alienado se encuentra en una fase de excitación ó depresión, se esperará á que remita para conducirlo. La conducción por ferrocarril se hará en departamentos separados, cerrados hasta arriba y de 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase, según la categoría del conducido [V. Transportes *(Transportes militares)*], para cuyo efecto se avisará por escrito al jefe de la estación de salida cuatro horas antes de la partida del convoy, si se verifica en la cabeza de la línea, y veinticuatro si se trata de punto intermedio; el demente irá acompañado por dos á cuatro conductores, y todos entrarán en el departamento con la anticipación debida para evitar confusiones con los demás viajeros; el departamento se cerrará con llave por los conductores, no abriéndolo sino en los puntos en que el tren pare más de cinco minutos, sin que en ningún caso baje del coche el demente, ni lo verifiquen todos los conductores á la vez; en la estación de llegada se esperará á que haya

salido el público para conducir al demente á su destino, en donde será entregado bajo recibo. Si se tratase de una empresa no convenida con el Estado, se efectuará el viaje con las debidas condiciones de seguridad y procurando los mayores beneficios. Las anteriores reglas son aplicables, en cuanto sea posible, á las conducciones por vía marítima. Cuando hayan de emplearse otros medios de locomoción, se procurarán las más favorables condiciones, y si se resistiesen las empresas ó particulares que tengan establecido el servicio de transportes, se acudirá á la autoridad civil correspondiente para que disponga la inmediata realización de la conducción (arts. 40 á 51). A continuación trata el reglamento de las gratificaciones é indemnizaciones de los conductores y la cuenta que éstos deben rendir (arts. 52 á 59).

Bibliogr. Francisco Casamada y Torrent, *Legislación y Guía para la reclusión de dementes en los Manicomios* (Barcelona, 1903); R. Rodríguez Méndez, *El ingreso en los Manicomios desde el punto de vista médico-legal*, en la *Rev. Frenopática Española, 1904* (pág. 4); A. Rodríguez Morini, *La asistencia de los alienados criminales en los manicomios españoles y especialmente en el manicomio de San Baudilio (Barcelona)*, en la *Rev. Frenopática Española, 1903* (pág. 129); N. de Llinás de la Tejera, *Breve reseña del manicomio provincial de Zaragoza*, en la *Rev. Frenopática Española, 1903* (pág. 272); Luis Martín Istúriz, *Los Manicomios de Palencia*, en la *Rev. Frenopática Española, 1904* (pág. 42); A. Rodríguez Morini, *Manicomio de San Baudilio del Llobregat*, en la *Rev. Frenopática Española, 1906* (pág. 357); J. Rius y Matas, *Modernas construcciones para el manicomio de San Baudilio. El pabellón de San Isidro*, en la *Rev. Frenopática Española, 1905* (pág. 154); A. Rodríguez Morini, *El manicomio Vasco-Navarro*, en la *Rev. Frenopática Española, 1904* (pág. 235); J. Rius y Matas, *Vigilancia nocturna en los Manicomios*, en la *Rev. Frenopática Española, 1904* (pág. 10); Ernest Bertrand, *Loïs sur les Aliénés en Angleterre, en France et dans les autres pays. Résumé des critiques que soulève en France la législation sur les aliénés* (París, 1890); Pierre de la Gorce, *Examen critique et sommaire de la loi du 30 Juin 1838*, en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 1, 2.ª serie, pág. 102); H. Lespinasse, *Modifications à la loi du 30 Juin 1838 sur les aliénés*, en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 37, pág. 231); Joseph Antonini, *La loi sur les asiles des aliénés en Italie et les aliénés criminels*, en el *Archivio di Psichiatria* (vol. 4, 3.ª serie, pág. 74); B. Franchi, *La nouva legge sui manicomii e i rapporti giuridici*, en *La Scuola Positiva* (vol. 14, pág. 193); Luigi Lucchini, *Manicomi giudiziari*, en la *Riv. Penale* (vol. 15, 4.ª serie, pág. 608); R. Rodríguez Méndez, *Valía higiénico-social de los manicomios judiciales. Seguido de un estudio sobre la Legislación de los manicomios judiciales en España* (Barcelona, 1901); Arturo Giné Masriera, *El Congreso internacional de Psiquiatría, Neurología, Psicología y asistencia á los alienados*, en la *Rev. Frenopática Española, 1907* (pág. 322).

Manicomio. *Frenop.* Institución destinada á la asistencia y tratamiento de los enfermos de la mente. Muchas son las condiciones que deben atenderse en la construcción de un manicomio, viniendo en gran parte subordinadas á la primordial ó sea el número de dementes. De esta cifra, en efecto, depende la extensión de los edificios y el terreno que ocupan. Aunque en esta parte reinen diferencias según la clase especial de manicomio de que se trate (colonia agrícola, asistencia familiar, etc.), con todo se han establecido promedios. Así, en Inglaterra y Alemania se evalúa en 10 hectáreas por cada 100 enfermos, el terreno necesario para construir un manicomio. Otros autores, como Girard y Parchappe, reducen la proporción á 5 hectáreas, pero de todos modos sólo pueden aceptarse tales indicaciones como un promedio. En cuanto á la cabida de los manicomios han reinado diferentes opiniones, prevaleciendo á mediados del siglo XIX, bajo la influencia de Parchappe, la idea de no construir grandes edificios y preferir los pequeños, más fáciles de regir y administrar. Hoy se ha reaccionado en esta parte, como se ve por el ejemplo del moderno manicomio de Dalldorf, cerca de Berlín, capaz para 1,000 enfermos. Se dividen los manicomios en *menores* (hasta 150 enfermos), *medianos* (hasta 400) y *mayores* (de 400 en adelante). Sea cualquiera su extensión, deben reunir ciertas condiciones como edificios. Así, en cuanto al emplazamiento, debe elegirse un terreno despejado, á moderada altura y con agradable perspectiva. Habrá también abundante provisión de agua y facilidad de un buen desagüe. En lo referente á comunicaciones, éstas deberán ser expeditas, ya por tranvía, ya por ferrocarril. No deberá tampoco el manicomio hallarse demasiado próximo á un gran centro de población, para que no constituya molestia alguna el ruido, los humos, el polvo, etc. En cuanto al plano de edificación, puede adoptar diferentes formas que dependen del fin que se proponga el instituto. La forma *lineal*, antes la única adoptada, se presta sólo á pequeños manicomios, ya que para los grandes supondría un mal efecto estético y dificultades de administración. La forma *de H*, antes muy empleada en Inglaterra, ha caído en desuso en todas partes. La forma en *cruz* ha tenido sólo aceptación general en Italia. La forma *radiada*, introducida por imitación de las cárceles, ha prevalecido sólo en algunos manicomios ingleses (Exeter). La forma de *herradura* es una variante del sistema de *manicomio cerrado*, participando de todas sus ventajas é inconvenientes. Dicho sistema ha reinado hasta fecha puede decirse reciente, lo cual tiene su explicación, pues el manicomio cerrado permite una vigilancia más perfecta y simplifica los servicios. Hoy se prefiere universalmente el *sistema de pabellones*, que responde mejor á la concepción científica del aislamiento por grupos clínicos (epilépticos, sucios, imbéciles, etc.) y permite una ventilación é iluminación más completas. No sólo este sistema aisla mejor unas de otras las diversas secciones del manicomio, separando casos heterogéneos, sino que permite ensancharlo, según las necesidades, sin romper la unidad arquitectónica. No debe, sin embargo, perderse de vista que el principio que rige el sistema es la distribución de enfermos según su tipo clínico y no un simple reparto de casos por su número, construyendo nuevos pabellones por aumentar sólo la población vesánica. El sistema denominado de *cottage* ó casa de campo, tan seguido en Escocia, es una variante de la *asistencia familiar*, que confiere el cuidado de los enfermos á familias pobres y de suficientes garantías, á manera de pupilos y siempre en corto número. El sistema de *colonias agrícolas* presupone siempre una institución central como entidad directora que dispone de grandes terrenos de cultivo donde trabajan los enfermos. Estos, por lo demás, se distribuyen también en diversas construccio-

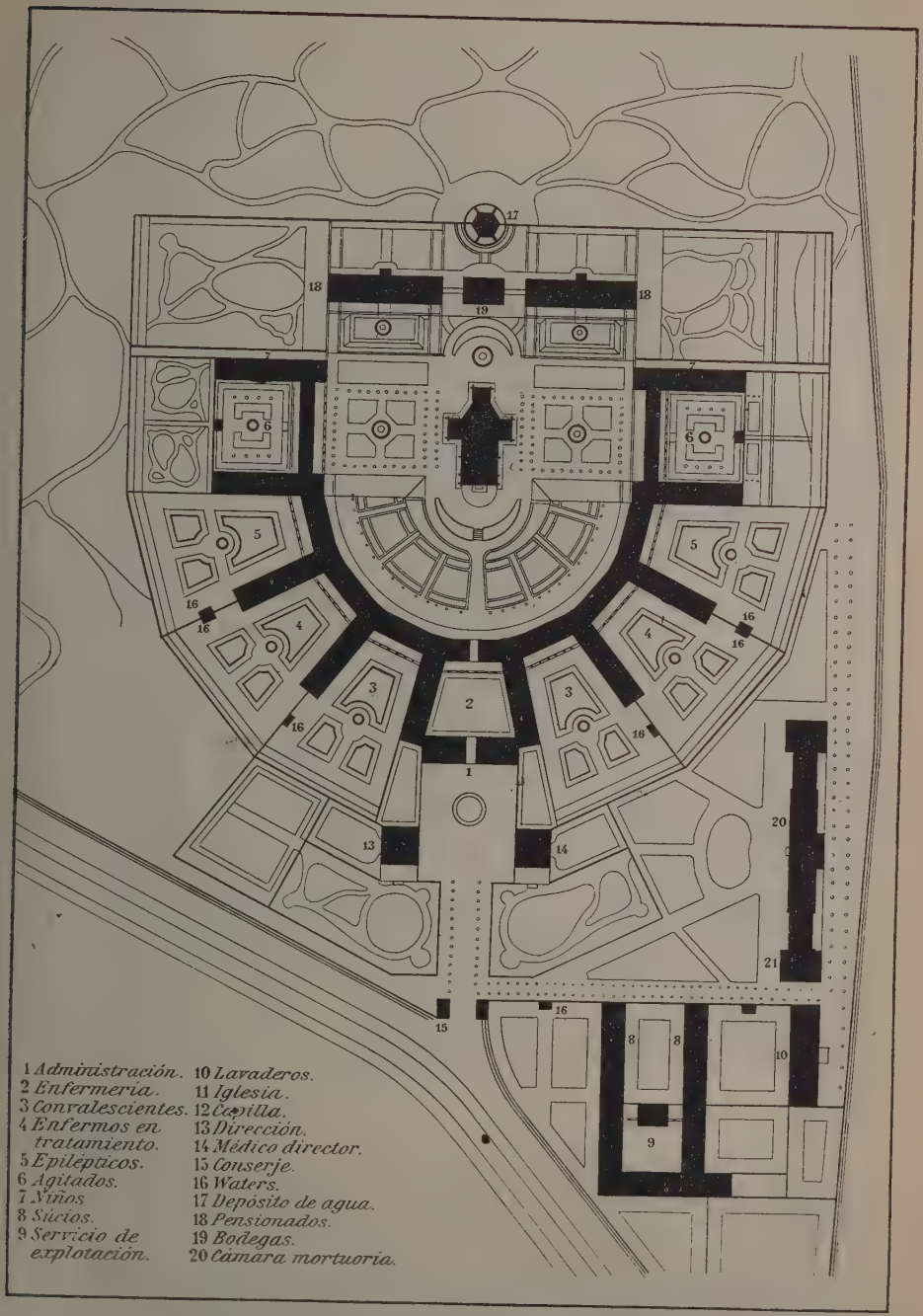

Plano del manicomio de Montdevergues (Aviñón, Francia)

nes y quedan al cuidado de determinadas familias. El sistema de las colonias agrícolas, que en el fondo es una variante de la asistencia familiar, goza de gran fama hoy, hallándose implantado en Alemania (Alt-Scherbitz y Uchtspringe), Francia (Ville Evrard, Sainte-Anne y Dun-sur-Auron), Inglaterra (Exeter, Leicester, Birmingham), Estados Unidos (Newhaven, Crofton), Suiza (Burgholzli, St. Gall), Italia (Monbello, Monza), Bélgica (Gheel).

En Alemania se ha mantenido en la práctica, aunque rechazada hoy científicamente, la división de manicomios en *hospitales (Heilanstalten)* y *asilos (Pflegeanstalten)*, sirviendo los primeros para casos curables y recibiendo sólo los segundos casos incurables. La dificultad de fijar exactamente el límite de separación entre ambas categorías de enfermos, ha hecho abandonar prestamente aquella dualidad de manicomios. Finalmente, las necesidades de la enseñanza en la especialidad psiquiátrica, han impuesto la creación de *clínicas* que son verdaderos manicomios diferenciados sólo por su fin docente. En cuanto al concepto social, se dividen los manicomios en *públicos* y *privados*, dedicándose los primeros á la asistencia de enfermos pobres, y los segundos á los que por su posición social pueden sufragar una asistencia más costosa y perfecta. Sin embargo, en la mayor parte de manicomios públicos hay también una sección de pensionado.

La distribucion de secciones en los manicomios obedece, ante todo, á la separación de sexos, habiendo en todas partes el departamento de hombres y el de mujeres. En cuanto á la subdivisión en cada uno de ellos de los diferentes servicios no puede obedecer á una regla invariable, por depender del criterio médico dominante. Se ha reprochado á los manicomios franceses y americanos el número sobrado grande de divisiones interiores que dificultan la buena asistencia de los enfermos. En cambio, los manicomios ingleses y alemanes mantienen menor número de divisiones, reduciéndose á las de enfermos *tranquilos, agitados, sucios, furiosos* y *valetudinarios*. En los manicomios donde hay pensionado se establecen, por lo regular, tres clases, según la posición del enfermo, no rigiendo distinción alguna, en cambio, para ciertos tipos clínicos (furiosos, epilépticos). Tratándose de enfermos valetudinarios (caquécticos, enfermos corporales crónicos, etc.) se puede realizar la asistencia, no en una sección especial, sino en el aposento mismo del paciente. Hanse fijado cifras estadísticas acerca de la proporción que deben guardar en un manicomio tales clases de dementes, y así Funk admite los números siguientes:

Enfermos tranquilos (incluso los convalecientes)	30 á 40	por 100
Agitados	6 á 12	»
Sucios y epilépticos	6 á 12	»
Valetudinarios	2 á 4	»

Dentro del edificio se repartirán de tal modo las secciones, que las de tranquilos sean las más cercanas á los servicios administrativos, de los que se alejarán en cambio las secciones de agitados y epilépticos. Cada sección compondrá una verdadera unidad con su sala de reunión, dormitorios, cocina, comedor, excusados, lavaderos, etc. A más dispondrá cada una de aquéllas de una ó varias celdas de aislamiento. Los jardines del manicomio serán, en cambio, comunes á todos los enfermos y en comunicación directa con cualquier sección del edificio. Para los enfermos tranquilos se dispondrán, además, según la categoría del manicomio (beneficencia, pensionado), *salas de trabajo* ó *salones de recreo* (lectura, billar, música, etc.). Las salas de hidroterapia serán fácilmente accesibles por paseos cubiertos, y en lo posible se situarán cerca de las secciones de sucios, epilépticos y furiosos, que son quienes más lo necesitan. Los servicios comunes á todo el manicomio, como la cocina general, los lavaderos, planchado, capilla, etc., se situarán en el centro del edificio y de modo que sean fácilmente accesibles desde ambos departamentos: hombres y mujeres. Las habitaciones de los empleados del establecimiento (dirección, administración, etc.), estarán separados, pero no lejanos de los edificios de los enfermos.

Por lo que se refiere á la distribución interior de las habitaciones, cabe decir que en general deben constar de un aposento de estancia y un dormitorio cuyas condiciones higiénicas en nada difieren de los ordinarios. En las clases superiores donde los enfermos disponen de uno ó dos criados habrá, además, habitación para éstos. La cubicación de estos locales ha sido objeto de diversas apreciaciones, oscilando entre 30 y 100 m.^{3} por cama, según la clase de enfermos (tranquilos, sucios, valetudinarios). Se ha discutido si los dormitorios deben estar ó no en la misma planta que las salas de reunión, habiendo dominado en este particular diferentes criterios. El sistema de disponer en la planta baja las salas comunes de estancia y reunión relegando al primer piso los dormitorios y asegurando la comunicación por escaleras interiores, facilita la limpieza y ventilación de las habitaciones. En cambio supone mayor gasto de construcción y tiempo en recorrer los distintos locales. El sistema de disponer todas las estancias, salas de reunión y dormitorios en la planta baja, resulta más cómodo, tanto para los enfermos como para el personal de asistencia. En cada sección habrá tambien vestuario, sala de espera y lavabos, además de una sala de curación. Los comedores se dispondrán con preferencia en cada sección, y cuando no sea posible en todas, se reservará cuando menos comedor aparte en las de epilépticos, sucios y furiosos. Nada se ha discutido tanto como la existencia de celdas para furiosos, rechazadas absolutamente por algunos autores como Rénaudin y mantenidas por otros. En Alemania, donde más se ha hecho sentir últimamente la campaña contra las celdas para furiosos, oscila su número proporcional entre el 2'8 por 100 (Alt-Scherbitz) y el 22 por 100 (Oldenburgo) del total de enfermos. Sin discutir en este momento las razones que asisten á partidarios y adversarios de tales celdas, diremos que sus dimensiones oscilan entre 2×4 m. y $3{\cdot}5 \times 7{\cdot}0$ m., dependiendo la elección de aquéllas del carácter más ó menos absoluto del aislamiento. En cada celda hay la cama y el excusado, y se recibe la luz por una ventana provista de cristales refractarios ó enrejada. Acostumbran á disponerse las celdas á lo largo de un corredor que permite una vigilancia más fácil. En la puerta de cada celda hay una ventanilla para no perder de vista el enfermo en ningún momento. En el manicomio de la Charité de Berlín cada celda se compone de dos habitaciones, una de día y otra de noche, teniendo adjunto un lavabo, y dando por cada lado á un corredor diferente para redoblar la vigilancia. El interior de la celda se dispondrá de tal modo que jamás el enfermo pueda dañarse ni dañar á nadie. Así, los materiales serán sólidos y resistentes,

en particular los de la cama, que no deberá tampoco ofrecer aristas en ninguna parte. En los manicomios de beneficencia donde pueden dedicarse al trabajo ciertos enfermos, se dispondrán talleres diversos (carpintería, cerrajería, calzado, etc.), que con preferencia se instalarán cerca de las secciones de dementes tranquilos. En los manicomios de pensionado se puede habilitar un local para fiestas (conciertos, cinematógrafo, etc.), situado en la planta baja y en el centro del edificio. La capilla prefiérenla algunos alienistas fuera del manicomio, y así ocurre en Osnabruck (donde se ha restaurado á dicho fin el antiguo monasterio de Santa Gertrudis) y en Eichbly, mientras otros la juzgan mejor situada en el mismo edificio y en el centro. No ha prevalecido la idea de una separación de sexos por un tabique elevado, y lo regular es que asistan ambos, ocupando cada cual su lado, de igual modo que ocurre ordinariamente en las iglesias.

La sala de hidroterapia merece particular mención en los manicomios por el continuo uso que de ella se hace. Se estima que en la mayor parte de aquéllos se requiere del 5 al 10 por 100 de bañeras con respecto al número total de enfermos. Se dispondrá una sección especial hidroterápica cerca del departamento de agitados y el de enfermos decrépitos cuando la sala de hidroterapia general se encuentre demasiado lejos de aquéllos. Modernamente hay la tendencia á disponer una sala de baños por cada sección de 30 ó 40 enfermos. La sala de hidroterapia general se dispondrá en el centro del edificio y será de fácil acceso, teniendo en su inmediata vecindad la caldera y el hogar para la calefacción del agua. En el revestimiento se puede elegir entre la pizarra, el asfaltado, ó los azulejos. El suelo se recubrirá de un enrejado de madera para evitar los enfriamientos de pies en las baldosas. Las bañeras se han construído de zinc, cobre, madera, porcelana, etcétera. Generalmente se prefieren de mármol, por ser más estéticas y fáciles de limpiar. Tienen las bañeras un pequeño reborde donde sentarse, ó se dispone en ellas una pieza accesoria de madera á modo de banquillo con igual fin. Cada bañera se alojará en una pequeña estancia, que estará separada de la contigua por un tabique de 1'50 á 2 m. de a., teniendo, sin embargo, común una antesala vestuario. Antes se utilizaban en las bañeras para agitados tapas, ya de madera, ya de tela resistente con una abertura para dar paso á la cabeza del enfermo, que así se mantenía sujeto. Estos medios de restricción se han abandonado, como todos los demás de su clase, en la época moderna. La conducción del agua debe hacerse mediante precauciones para evitar percances y accidentes por parte de los enfermos. Así, las espitas quedarán ocultas bajo el enrejado de madera que recubre el suelo de la bañera, y las válvulas se abrirán con llave. Es preferible que la conducción del agua fría, la de la caliente y el desagüe se verifiquen cada una de ellas con una llave especial. Se acostumbra á disponer un aparato de ducha de lluvia encima de cada bañera.

La cocina y la despensa se dispondrán también en el centro del edificio para que pueda servirse fácilmente la mesa. Deberá ser la cocina espaciosa y ventilada y estar provista de un buen servicio de desagüe. Modernamente se prefiere utilizar el vapor para la cocina, lo cual resulta más limpio, económico y seguro, por evitar el peligro de incendio. Para la salida del vapor y el humo de las cocinas se reconoce

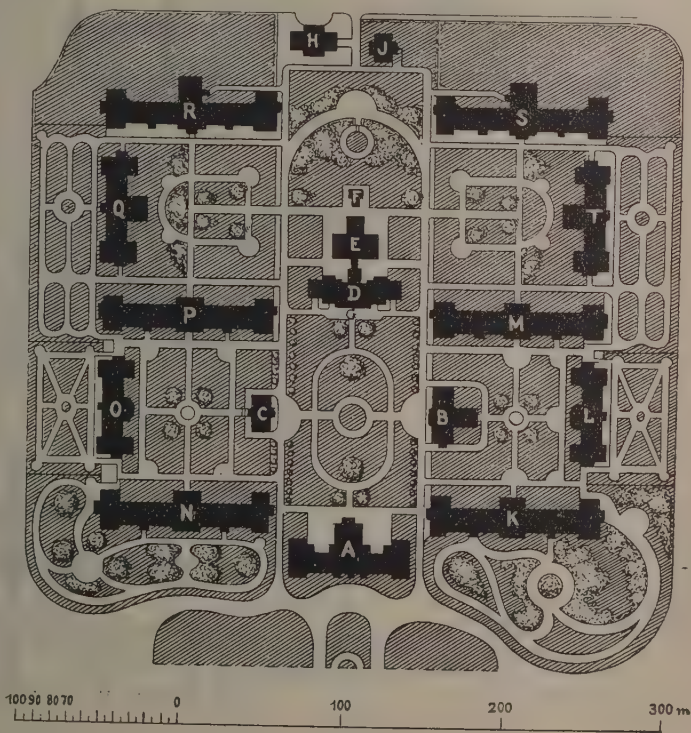

Manicomio de Dalldorf. (Berlín. Alemania)

A. Administración. — B. Lavadero. — C. Talleres. — D. Baños y cocina. — E. Calderas. — F. Sala de duchas. — G. Cámara frigorífica. — H. Sala mortuoria. — J. Habitaciones de empleados. — K. M. N. P. Sección de tranquilos. — L. O. Sección de agitados. — R. S. Sección de enfermería. — Q. T. Epilépticos

Cementerio del Manicomio
Huertos
SECCIÓN DE MUJERES
SECCIÓN DE HOMBRES
Huertos
Huertos
Huertos
Huertos
Huertos
Huertos
Huertos
Huertos
Huertos
1 Pensionado
2 Teatro
3 Gimnasio
4 Baños
5 Aislamiento
6 Agitados
7 Jardín
8 Capilla
9 Sucios
10 Patio
11 Epilépticos
12 Tranquilos
13 Farmacia
14 Enfermería
15 Administración
16 Idiotas
17 Entrada princip.
18 Pensionado
19 Vaquería
20 Patios
21 Granja
22 Talleres
23 Capilla
24 Baños
25 Cocina
26 Depósitos
27 Administración
28 Carnicería
29 Dirección

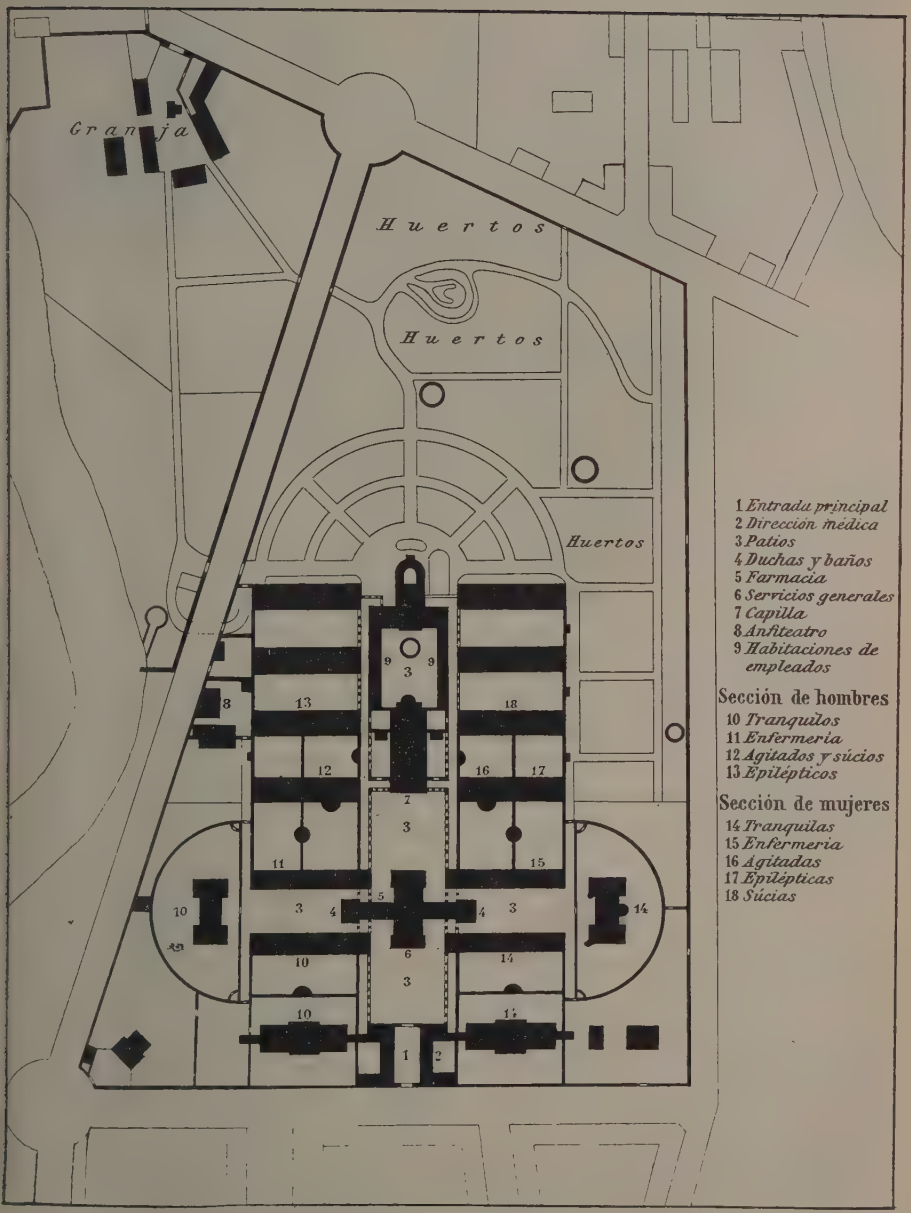

Plano del manicomio de le Mans (Francia)

en la actualidad que lo más á propósito es la chimenea, pues resultan insuficientes los tubos en comunicación con las ventanas.

La sección de lavado y las accesorias de planchado, repaso y secadero se hallarán también en las cercanías del hogar y la caldera de la institución. En la actualidad, que se prefiere el vapor para tales servicios, resulta una verdadera necesidad la indicada situación. El nuevo método de lavado con vapor se calcula que representa una economía del 40 al 60 por 100 con respecto á los métodos antiguos.

Dada la conveniencia de que los enfermos respiren en lo posible el aire libre, se instalan en los manicomios patios y jardines, ya separados para cada sección, ya reunidos. Los agitados y epilépticos deberán disponer de patio ó jardín especial para su departamento. Sea como quiera, las paredes de cerca tendrán de 2'5 á 3'5 m. de a., y con el fin de evitar en lo posible el aspecto carcelario, se adoptará la disposición llamada del *salto de lobo*, que disimula la elevación de la pared con la pendiente del terreno. Este sistema posee igualmente la ventaja de impedir las miradas de los curiosos. Se dispondrán en los jardines unas glorietas cubiertas donde los enfermos puedan guarecerse de la lluvia ó de las ardores del sol. Igualmente pueden destinarse extensiones suficientes del terreno para campo de *tennis* ó juego de bolos.

Hoy, en que el sistema de pabellones va substituyendo al de edificación continua, adquiere cada vez mayor importancia el método de comunicaciones por paseos cubiertos. Estos últimos sirven, no solamente para el servicio médico y de empleados subalternos, sino también para el traslado de enfermos al baño, reparto de comidas, etc. Los paseos pueden ser cerrados por todas partes ó solamente por una, adoptando el sistema de pórticos que dan á los patios ó jardines. Algunos manicomios modernos, como el de Dalldorf en Berlín, y el de Sarreguemines en Lorena, no poseen ningún paso de comunicación, pero justo es consignar que se hallaba indicada su existencia en los planos.

En su disposición interior presenta un manicomio gran semejanza con un hospital, ofreciendo, además, algunas peculiaridades. Las paredes en el departamento de sucios y agitados se construirán con preferencia de cemento. Las puertas serán en los manicomios de una sola hoja y se abrirán hacia fuera para que los enfermos no puedan impedir la entrada. En el departamento de agitados serán las puertas de resistencia, reforzadas y en parte alguna tendrán piezas de mucho relieve donde puedan dañarse los enfermos. Una sola llave debe poder abrir todas las puertas, á fin de que los médicos recorran el establecimiento sin demora. En cambio, habrá llaves especiales para la sala de hidroterapia y la farmacia. La disposición de las ventanas ha dado origen á muchas discusiones. Algunos han rechazado toda clase de rejas, y otros las han recomendado modificándolas más ó menos. Una forma particular es la que las substituye por un alambrado de suficiente resistencia y que forma cuerpo con los cristales. La falleba de la ventana será de tal modo, que evite el que puedan ahorcarse de ella los enfermos. A este fin se hará que terminen mirando abajo la manecilla. Las ventanas deberán cerrarse con llavín, salvo en los departamentos de tranquilos, donde modernamente se suprime este requisito. Las escaleras no deberán tener hueco ó abertura central, á fin de evitar que puedan los enfermos precipitarse de lo alto. La calefacción y ventilación en los departamentos de tranquilos no requieren modificaciones con respecto á lo que son aquéllas en toda morada particular. Las chimeneas y estufas requieren sólo algunos dispositivos para evitar accidentes. Así el cuerpo de las mismas puede construirse de porcelana ó rodearse de un enrejado. Modernamente el sistema de calefacción central es el preferido y el que da mejores resultados.

La cantidad de agua necesaria para la alimentación de un manicomio difiere, según las ideas médicas, en cuanto al régimen hidroterápico. En general, se calcula en 0'10 ó 0'15 m.^{3} por día y enfermo. Cuando las fuentes del agua se hallan cercanas al manicomio, resulta sencillo el problema. Cuando están lejanas, deberá disponer el manicomio de una torre á la que pueda llegar el agua llenando un depósito donde se guarde para el consumo de veinticuatro horas. La cuestión de los retretes ha originado grandes discusiones. Si en todas partes reviste el problema una gran trascendencia sanitaria, más aún resulta así en los maniconios donde se aglomeran muchos enfermos predispuestos á toda clase de infecciones. Deberán tener siempre un vestíbulo bien iluminado y ventilado y poseer la suficiente solidez de construcción para que no los deterioren los enfermos. Tanto las cubetas como las tuberías se preferirán de porcelana esmaltada. En cuanto á los sistemas de evacuación, se prefiere universalmente el de *water-closets*, siempre que se disponga del suficiente caudal de agua. Cuando se pueden instalar alrededor del manicomio campos de depuración, como ocurre en Hamburgo, Leicéster y Schleswig, el sistema resulta incluso económico. El temor de que los enfermos puedan estropear los aparatos ha resultado ilusorio, como lo prueba el ejemplo de casi todos los manicomios ingleses. Basta para ello regular automáticamente el funcionamiento del aparato, ya con el cierre de la puerta, ya con el descenso del asiento. Los urinarios en el departamento de hombres deberán tener el fondo y las paredes revestidos de azulejos y disponer de agua suficiente.

En los manicomios que pueden llamarse menores, ó sea cuya población vesánica no exceda de 150, se prefiere la forma de herradura ó la lineal con alas perpendiculares en sus extremos. Se reservan en el centro los servicios de portería, administración, sala de recepción y habitaciones particulares de empleados. En cuanto á la cocina, lavaderos, despensas, etc., pueden situarse, ya en un piso superior, ya en una construcción separada, pero ocupando el eje longitudinal del edificio. Con la mencionada disposición quedan á un lado el departamento de hombres y al otro el de mujeres. Se preferirá la parte más cercana al cuerpo central para la sección de tranquilos, mientras que los agitados y sucios se alojarán en la parte más distante de aquél. Cuando hay pensionado en el establecimiento, se acostumbra á reservarle el piso alto. Los manicomios medianos son los que contienen hasta 500 enfermos. Generalmente en esta clase de construcciones se requieren otros edificios accesorios además del cuerpo central. Muchas veces se adopta (y siempre con ventaja) el sistema de pabellones. Generalmente se reserva el piso alto para dormitorios, disponiendo en la planta baja los demás servicios del establecimiento. Los manicomios mayores son los que alojan más de 500 enfermos, y abundan sobre todo en Inglaterra, Francia y América del Norte, siendo, en cambio, raros en Alemania, Austria y Suiza. Merece mencionarse en Inglaterra,

Manicomio del Estado de Tulia. (Maracaibo)

como tipo de construcción radiada, el de Exeter, de doble cruz el de Wakefield, de forma lineal con alas perpendiculares el de Hagwords Heath. En cambio, los manicomios franceses se construyen, en general, con arreglo al sistema de pabellones, salvo algunos de tipo anticuado, como Charenton. Los manicomios norteamericanos, como los de Nueva York y Topeka, adoptan planos más complicados y que no obedecen á ningún tipo definido. Entre los manicomios alemanes de este grupo, pueden mencionarse los de Neustadt-Eberswalde y Dalldorf, en las inmediaciones de Berlín. En este último, que podemos tomar como tipo por ser uno de los más modernos, se encuentran en el eje central el edificio de la administración, el de los baños y cocina y el de las viviendas de los empleados y la sala mortuoria. Estas construcciones se hallan separadas entre sí por jardines. Los edificios destinados propiamente á manicomio se extienden á uno y otro lado de los antes indicados. Son cinco á cada lado y vienen á formar, tanto á derecha como á izquierda, los tres lados de un rectángulo. Hay, además, pabellones de poca extensión destinados á lavaderos y talleres de reparación del edificio. Dentro de los grandes espacios que circunscriben los edificios manicomiales se encuentran vastos jardines. La división bilateral de aquéllos sirve para separar el departamento de hombres del de mujeres. En cuanto á la repartición de enfermos por edificios, se hace según los caracteres generales de tranquilos, agitados, sucios, epilépticos, caquécticos y enfermos, etc.

Las aglomeraciones de alienados que forzosamente deben existir en los grandes manicomios, y que redundan en perjuicio de un buen tratamiento, han conducido á la adopción de otros sistemas de asistencia. Entre ellos se cuenta el de la llamada *asistencia familiar,* donde el enfermo queda al cuidado de una familia con la cual vive y que se encarga de su vigilancia y manutención mediante un estipendio. Hoy este método se practica en gran escala en diversos países. Así, en Inglaterra y Escocia, en Bélgica, en Alemania, etc., se ha adoptado en diversas formas aquel método de asistencia, ya como anejo y complemento de los manicomios, ya como colonias independientes. No sólo se han invocado razones médicas en favor de la asistencia familiar, sino también razones económicas, ya que hoy la construcción de nuevos manicomios resulta en extremo dispendiosa. Las colonias anejas á los manicomios funcionan desde largos años en Alemania, mereciendo citarse la de Alt Scherbitz (Sajonia), Emmendingen (Baden), Ellen (Brema), Zschradras (Sajonia), Ilten (Hannóver). Exclúyense de este sistema los enfermos cuyo estado requiere cuidados continuos (idiotas, paralíticos generales, dementes seniles), ó puedan constituir un peligro. En este caso la vigilancia del manicomio se extiende á los enfermos que pueden reingresar en aquél á la menor alarma. El tratamiento consiste principalmente en la ergoterapia ó trabajo metódico y convenientemente dirigido. En las mencionadas colonias la ocupación preferida es la agricultura, cultivando los enfermos la vasta extensión de terrenos situada alrededor del manicomio. En la colonia de Uchtspringe, entre Berlín y Hannóver, funciona una especie de patronato familiar en que las familias de los empleados desempeñan el papel más importante. En la colonia agregada al manicomio de Dalldorf (Berlín) realiza la asistencia la propia familia del enfermo. En Holanda funciona el sistema de asistencia familiar en Veldwijk (Ermelo) desde 1895. En Rusia se ha adoptado en Moscou, Riazane, Ekaterinoslaw, Dervitza (Woroneje), Balakhno (Nigni Novgorod). El sistema de colonias libres funciona de una manera primitiva en algunos países. Bagenow señala su existencia en una aldea polaca de Ostrog, donde los tártaros musulmanes practican el patronato familiar. Sin embargo, el más ilustre y antiguo ejemplo es el del pueblo de Gheel, en la Campine belga, cuya fundación atribuye la leyenda á Santa Dymphna desde el siglo VII, á la cual acudían los alienados en busca de una curación milagrosa. Habitaban aquéllos en una dependencia de la iglesia llamada Ziekenkamer, y cuando no alcanzaban la curación quedaban alojados en el pueblo á cargo de familias del mismo. Este modo de asistencia se transmitió ya por tradición en iguales condiciones, hasta que modernamente se ha sometido á la inspección administrativa. Gheel es un pueblo de 6,000 h., que comprende en su territ. 22 aldeas, abrazando una super. de más de 10,000 hectáreas. No existe industria alguna, y todo se dedica al cuidado de los vesánicos. La importancia de la institución crece de día en día, ya que en 1840 contaba 717 enfermos; en 1883, 1,663, y en 1894, 1,875. Se caracteriza el sistema de Gheel por carecer de manicomio, no poseyendo más que una enfermería de observación, de agitados y de infecciosos. Los alienados de Gheel forman dos grupos: los *pensionistas,* que quedan al cuidado de los *huéspedes,* y los *indigentes,* que corren á cargo de los *padrinos.* Impónense ciertas condiciones á los aposentos donde habitan los alienados y asimismo á los alimentos que deben tomar. Gozan los alienados de libertad, ayudan á los quehaceres

Plaza de Pinel

Plaza de Esquirol

Plaza de San Juan de Dios

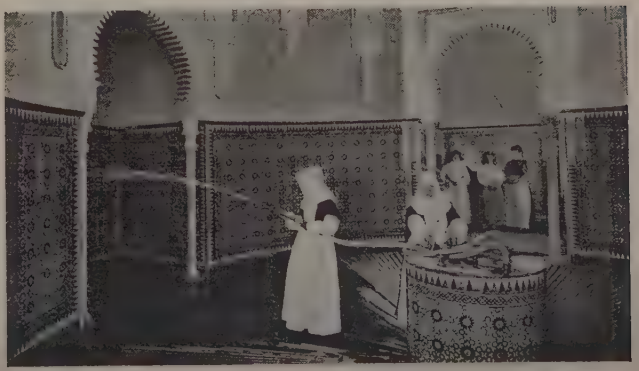

Sala de duchas

Manicomio de San Baudilio de Llobregat (Barcelona)

Colonia de alienados (grupo de casas rurales y una de las quintas) de Alt-Scherbitz, cerca de Schkeuditz (Sajonia)

Vista general del asilo de Andrinópolis

Alienados del asilo de Top Tachi (Constantinopla)

Fachada principal del manicomio de Conjo. Alrededores de Santiago de Compostela (Coruña)

domésticos y á veces ejercen alguna pequeña industria. Se atribuye á este sistema la ventaja de la economía y de un tratamiento mejor dirigido, pues el vesánico acaba por contraer relaciones y afectos que jamás se observan cuando solamente convive con otros vesánicos. Los accidentes y las evasiones resultan muy raros. La administración examina el servicio mediante un comité de inspección permanente que efectúa visitas periódicas. Hay un cuerpo de médicos y otro de enfermeros que cuidan de los enfermos en particular y de los alienados en general. Cada familia no puede recibir más de dos pupilos. En Lierneux (provincia de Lieja) existe asimismo una colonia agrícola repartida en 19 aldeas con una población poco densa. El régimen es el mismo de Gheel, y hasta ahora ha dado buenos resultados, así económicos como médicos. El sistema de asistencia de los alienados en habitaciones reservadas llamado también escocés *(cottage system)* se halla sometido en Escocia á la inspección de un comité de vigilancia. En general, se diseminan los enfermos en localidades más ó menos lejanas. Con preferencia se distribuyen en los distritos rurales y entre los pequeños cultivadores. Cuando ejercen una profesión, se confían á un guardián que la ejerza también. Aplícase este sistema á los alienados inofensivos é incurables que no pueden ya beneficiar de un tratamiento manicomial. Los alienados criminales y presuntos curados á la vez se asisten también por este procedimiento, confiándolos á una familia que responda de ellos. Cada mes el guardián, que es siempre un pariente ó amigo del enfermo, envía á la administración una nota de su estado, y cuando hay motivo fundado de inquietud, pasa aquél de nuevo al manicomio. Hase extendido la asistencia privada en Escocia á casi todos los condados, como Fife, Perth, Stirlinghire, Ayrshire, etc. En Inglaterra no parece haber tenido este sistema gran aceptación, mencionándose solamente un ejemplo en Cheadle (Manchéster). También parece ser que en Holanda existe, con carácter puramente privado, este modo de asistencia. En Austria se ha aplicado en el Manicomio de Viena el sistema escocés, pero no se ha generalizado. En Francia la asistencia familiar se practica en Dun-sur-Auron, pero más con el carácter benéfico que de tratamiento por la clase de enfermos que allí se reciben, en general inválidos ó dementes seniles. Hay servicio médico y enfermería, pero no existe inspección oficial. El sistema ha dado hasta ahora excelentes resultados en cuanto á su eficacia y economía. Señálanse además en Francia las colonias familiares de Ainay-le-Chateau, Bussy Vizerolles y Levet. Desde 1885 funciona el sistema de asistencia familiar en los Estados Unidos, habiéndose introducido primeramente en el Estado de Massachusetts, ya á cargo de este último, ya al de particulares, pero siempre bajo la inspección oficial. Posteriormente se ha adoptado el sistema en los Estados de Nueva York, Illinois, Maryland, etc.

En Alemania comenzó el sistema de colonias en Rockwinkel, cerca de Brema, no tardando en extenderse á Witzingerode, Dalldorf, Bunzlau y Looswitz. Sin embargo, donde mayor desarrollo ha adquirido el sistema es en Alt Scherbitz, que dispone de una vasta extensión de terreno para el cultivo, además de parques y jardines. La asistencia corre á cargo del manicomio y no de familias particulares, como en Gheel y el sistema escocés. El régimen seguido es el del *open door,* no habiendo puerta alguna para el enfermo una vez ha dejado la cama, y no reinando otra separación que la de los sexos. Los alienados pueden recorrer con toda libertad la vasta extensión del establecimiento. Se han habilitado numerosas casas de campo para vivienda de los alienados tranquilos y trabajadores. La comida se hace para todos en un edificio central, pero al llegar las horas de descanso cada alienado ó grupo de ellos regresa á su casa, que durante el día ha limpiado y arreglado ya

el personal de servicio de la institución. El cultivo debe suministrar productos agrícolas para el consumo del establecimiento, y sólo cuando hay exceso de producción puede destinarse á la venta. El manicomio cuenta 600 alienados, de los cuales 150 se dedican á las labores del campo. Entre las instituciones alemanas del mismo género, ó sea de colonias agrícolas de alienados, puede mencionarse la de Uchtspringe, Gabersee, Emmendingen, Eichberg, Ilten, Kreuzburg, Stephansfeld-Hoerdt, etc. El sistema se rige por iguales principios, tanto en la administración como en las prescripciones médicas para combinar los beneficios del trabajo con los del tratamiento del alienado. Como institución complementaria de los manicomios figura la del patronato de alienados curados. Estos, que con tanta dificultad hallan medio de atender á sus necesidades, encuentran, gracias al patronato, un recurso contra la miseria. De largo tiempo existen iniciativas en este sentido. Morel había fundado ya en Nancy una institución de patronato en 1832, y Falret otra en París en 1843. En Stephansfeld funciona una sociedad con el mismo fin benéfico desde 1842. En Inglaterra existe asimismo el patronato de alienados curados y de uno y otro sexo desde 1891. Guislain, en Bélgica, organizó un sistema de socorros de alienados curados que hoy se ha convertido en una verdadera caja de ahorros para salvar el peculio de aquéllos cuando trabajan. En Bicêtre existe un legado particular para socorrer á los alienados curados. Existen sociedades de asistencia ó patronato de alienados curados en Alemania (Hamburgo, Brandeburgo), en Austria (Viena, Presburgo), en Italia (Milán, Roma), en Suiza (Appenzell, Basilea, Berna, Zurich), en Rusia (Moscou, Ekaterinoslav). Hoy la Sociedad Internacional para el estudio de las cuestiones de asistencia ha reconocido la necesidad de organizar el patronato de alienados curados. La misma sociedad ha votado como conclusiones: 1.° que los patronatos deben procurar trabajo para los alienados curados; 2.° que deben mantener el contacto con los enfermos curados; 3.° que deben repartir subsidios en metálico; 4.° que han de componerse realmente de patronos manufactureros ó comerciantes y de un médico alienista; 5.° que los enfermos curados pueden permanecer en los manicomios ocupando una sección especial de convalecientes hasta que encuentren trabajo, y 6.° que se permitirán salidas temporales y de ensayo para permitir á los enfermos curados ir en busca de trabajo. Feré considera que el mejor medio de patronato es el de asistencia familiar, que cuida de los enfermos curados antes de devolverlos á la sociedad. De este modo pueden encontrar aquéllos los medios de información necesarios para hallar trabajo. En 1890 se ha introducido en Berlín este sistema, que ha producido excelentes resultados.

Aunque la locura se ha conocido desde la antigüedad clásica, no se tiene noticia de que hubiera manicomios. En los templos se hacían curaciones milagrosas de enajenados, y algunas divinidades como las Erynnias ó Furias, se creían causantes de la locura y capaces de curarla. La legislación romana parece señalar la costumbre de la reclusión en algunos textos del Digesto. Sin embargo, no se encuentra en las instituciones hospitalarias de la época de Justiniano nada parecido á manicomios, por lo menos con carácter especial y separado. Se dice, sin pruebas ciertas, que los árabes fueron los primeros en instituir manicomios con el nombre de *maristan*. En la Edad Media sólo aparecen los manicomios desde el siglo XIV, señalándose los de Upsala en 1310, de Brescia en 1318, y de Bérgamo en 1321. La primera institución manicomial propiamente dicha se ha atribuído en el siglo XV á fray Filiberto Jofre en Valencia en 1409. Sin embargo, el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona en 1401 ya aceptaba sacerdotes dementes. En Sevilla se fundó un manicomio en 1436, en Palma de Mallorca en 1456, en Toledo en 1483, y en Valladolid en 1489. El movimiento de fundación de manicomios se señala en la misma época en toda Europa. A partir del siglo XVI, sobre todo, se acentúa la creación de instituciones manicomiales en Francia (Hotel Dieu, Bicêtre, la Salpetrière), de Italia (Milán, Monza, Nápoles), de Alemania (Halle, Berlín, Colonia, Greifswald), de Suiza (St. Gall, Appenzell, Ginebra), y de Inglaterra (Bedlam, St. Luke). Con todo, el carácter de tales manicomios no tenía nada de científico. No sólo faltaba el tratamiento, sino que la asistencia pecaba de inhumana, inclusive. Se encerraba á los enfermos en jaulas, en celdas inmundas, se les cargaba de cadenas, se les azotaba y daba un espectáculo á un público grosero é ignorante. A fines del siglo XVIII comienzan propiamente los manicomios con la generosa iniciativa de Pinel, que en 1792 libertó á los dementes de sus cadenas y los trató como enfermos. En Francia siguió Esquirol las huellas de Pinel, introduciendo saludables reformas en el manicomio de Charenton. Desde 1813 un decreto organizaba estos institutos por regiones, pero tal mejora no llegó á ponerse en práctica. Generalmente se habilitaba en los hospitales un departamento de enajenados y la asistencia era sumamente defectuosa. Esquirol y Ferrus protestaron ya contra este sistema, que sobrevivía á las disposiciones ministeriales, ordenando una reforma. En 1838, y con motivo de la nueva legislación sobre alienados, se reorganizó el servicio de su asistencia, confiándolo á los consejos generales ó provinciales. Gradualmente se fundaron manicomios, no sólo para asistencia, sino para tratamiento de los enfermos de la mente. Esqui-

Manicomio de Maréville. (Fotografía obtenida desde un aeroplano)

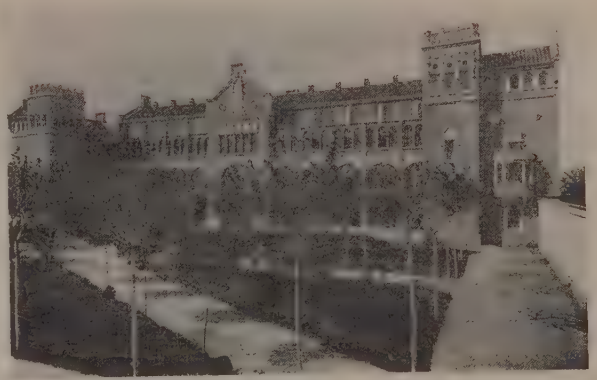

Reus (Tarragona). — Instituto Pedro Mata. Vista general y pabellón de preferencia

Manicomio provincial de Macerata (Italia)

Manicomio de Montevideo (Uruguay)

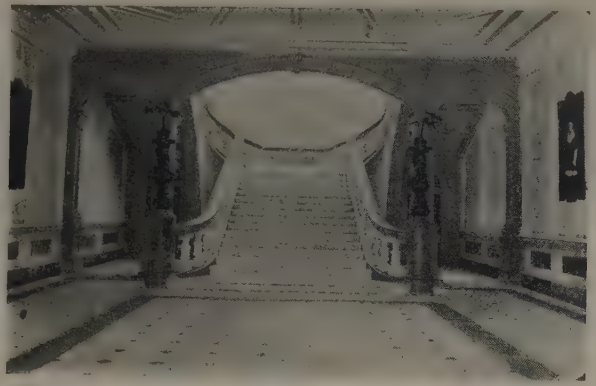

Vestíbulo y escalera

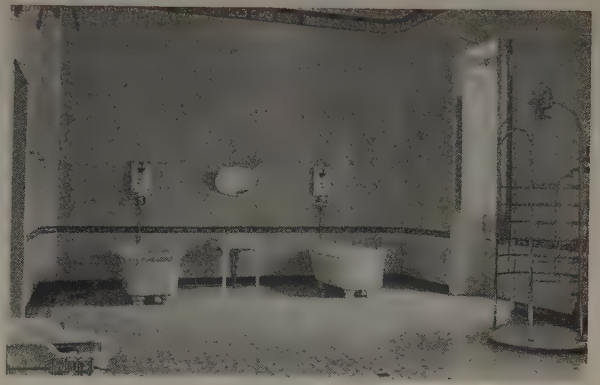

Sala de hidroterapia

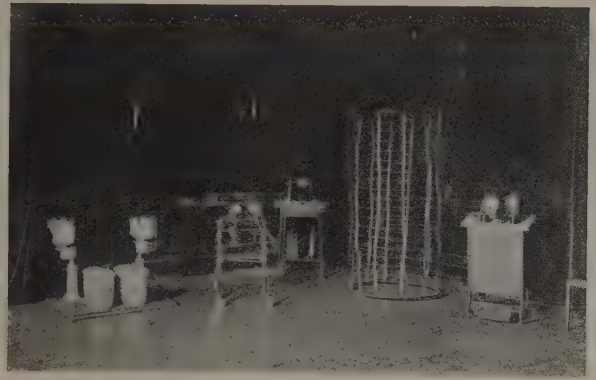

Gabinete electroterápico (baño galvánico, ducha eléctrica de alta frecuencia y aparatos para la radiografía)
Manicomio de Conjo. Alrededores de Santiago de Compostela (Coruña)

rol en 1835 había ya creado una verdadera clínica psiquiátrica en Charenton. Al propio tiempo se reconoció la necesidad de subdividir los servicios manicomiales. Así, los trabajos de Seguin primero y de Bourneville después, hicieron crear los asilos de niños atrasados é idiotas. La antigua Salpetrière se dedicó sólo á institución de enfermos neurópatas. Mientras los manicomios públicos especializaban sus funciones, los particulares seguían la misma tendencia. La asistencia familiar se instituía en Dun-sur-Auron y Lierneux. El patronato de alineados curados comenzaba á funcionar en París. En la actualidad Francia es una de las naciones donde de una manera más perfecta y científica se hallan organizados los manicomios.

En Inglaterra comenzó en 1796 el período de renovación del sistema manicomial por iniciativa de Tuke, que consigue suprimir los escándalos y abusos hasta entonces dominantes. Conolly en 1839 proclama la doctrina del *No-restraint*, condenando todos los medios de restricción mecánica. Al propio tiempo Gardiner Hill reforma el sistema arquitectónico de manicomios al erigir el de Derby, en 1851. Hasta entonces los manicomios ingleses no eran sino un conjunto de celdas, pero desde aquel impulso reformador adquieren caracteres de verdadero hospital. En 1872, con la fundación del manicomio de Hereford, se completan aquellas reformas, construyendo un edificio á la moderna. Las celdas que hasta mediados de siglo fueron la regla, constituyen entonces la excepción.

Antiguo sistema de aislamiento de los dementes

En 1876 en el manicomio de Glasgow se adopta el tipo de una clínica psiquiátrica. En la propia ciudad había ya practicado Woodclee en 1875 el sistema del *open-door*, dejando en cierta libertad á los enfermos tranquilos y abandonando la reclusión como único modo de tratamiento. Poco antes se había iniciado ya el sistema de construcción por pabellones, adoptándolo el manicomio londinense en Santo Tomás en 1871, y el Hospital de dementes de Edimburgo en 1870.

En Alemania, la escuela de Pinel halla adeptos tan ilustres como Langermann, Reil, Jacoby, Martini y Griesinger, que consiguen suprimir el uso sistemático de medios de restricción mecánica. Al propio tiempo se reforma la institución manicomial creando dos grandes divisiones, una para enfermos curables ó *Heilanstalten*, y otra para incurables ó *Pflegeanstalten*. Entre los manicomios del primer grupo pueden citarse Sonnenstein (1811), Sachsenberg (1830), Greifswald (1834), Winnental (1836), y entre los del segundo, Brieg (1820), Colditz (1829) y Rugenwald (1850). Sin embargo, lo arbitrario de esta división y la dificultad de observarla en la práctica, condujeron pronto á los manicomios de tipo mixto, como Eichberg (1850), Nietleben (1851), Wehlau (1852), etc. Desde 1860 comienza el sistema de asistencia familiar y de colonias. En la actualidad, la asistencia manicomial corre á cargo de las corporaciones provinciales de los diferentes Estados del Imperio. Tanto por la organización de las clínicas psiquiátricas, como por lo perfecto de los servicios, los manicomios alemanes pueden citarse como modelos. Lo propio cabe decir con los manicomios de Austria-Hungría y de Suiza, que en sus líneas generales de organización y funcionamiento pueden equipararse á los de Alemania. Italia se ha inspirado en el propio ejemplo, y sus manicomios pueden estimarse también á la altura de la época moderna por su construcción y servicios.

Manicomio de Jesús. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Valencia.

Manicomio Provincial. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Zaragoza.

Manicomio Vasco-Navarro. *Geog.* Asilo de dementes de la prov. de Navarra, mun. de Pamplona.

MANICONEURA. f. *Entom.* (*Maniconeura* Mac Lachl.) Género de neurópteros tricópteros de la familia de los sericostómidos y tribu de los lepidostominos. Los espolones del macho son 2, 4, 4; el artejo basilar de las antenas muy largo; palpos maxilares del macho fuertes, el segundo artejo grueso, arqueado, con un pincel de largos pelos en el extremo; las alas son largas y estrechas, la membrana del ala anterior adornada de escamas entre los pelos, celdilla discal de la misma estrecha y larga. De este género no se conoce más que una especie, *M. penicillata* Mac Lachl., de 6 mm. de long. y 17 de envergadura, propia del Turquestán.

MANICOR. m. Especie de ave de corral, amarilla y encarnada, indígena de Nueva Guinea.

MANICORDIO. m. *Mús.* V. Manocordio.

MANICORDIÓN. m. *Mús.* V. Manocordio.

MANICORDO. m. *Mús.* V. Manocordio.

MANICORÉ. *Geog.* Comarca y ciudad del Brasil, Est. de Amazonas. La comarca se divide en 10 dist. y tiene 17,000 h. Está bañada por el río Madera y sus afls. llamados Mautará, Atitinga, Manicoré, Uruapiara, Marmelos y Acará; pertenecen al mun. los lagos Chadá, Mary-Hipana, Mataurá, Genipapo, Montupery y otros. La ciudad está edificada sobre una extensa planicie á la oril. der. del Madera, pocos kilómetros abajo de la boca del Manicoré, tiene ocho calles de larga extensión y cuatro plazas. Escuelas, tres iglesias, cinco capillas, comercio ac-

tivo con más de 200 establecimientos, siendo el giro del por menor por más de 40 contos de reis. Exportación de grandes cantidades de goma elástica, y además, de tabaco, harina, pirarucú, pieles, aguardiente ordinario, aceite, etc. Cultivo de árboles de caucho. ‖ Río que riega el mun. anterior, afl. del Madera, entre las bocas de los ríos Marmellos y Anhangatiny.

MANICORTO, TA. (Etim.—De *mano* y *corto*.) adj. Corto de manos. ‖ fig. y fam. Poco generoso ó dadivoso; cicatero, tacaño. U. t. c. s.

MANICUAGAN. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec. Se forma en los lagos Ichimanicuagan y Mouchalagan hacia el paralelo 51° N., se dirige casi en línea recta hacia el S. por el cond. de Saguenay, formando muchas cascadas y rápidos, y des. en el río San Lorenzo hacia el meridiano 68° 30′ O., al E. del río des Outardes, con el cual delínea una península llamada también Manicuagan. Su curso es de unos 250 km.

MANICUARE. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Bermúdez, dist. de Sucre.

MANICURO, RA. (Etim.—De *mano* y *curar*.) m. y f. Persona que tiene el oficio de cuidar las manos, y principalmente cortar y pulir las uñas.

MANICUTUBA. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, que des. en la oril. der. del Madera.

MANICH. *Geog.* V. Manytch.

MANICHORDION y MANICORDE (fr.). m. *Mús.* V. Manocordio.

MANIDA. F. Retraite, bouge.—It. Ritirata.—In. Retreat.—A. Zurückziehen.—P. Retiro.—C. Cau.—E. Bestlogejo. (Etim.—Del lat. *manere*, parar, permanecer.) f. Lugar ó paraje donde un hombre ó animal se recoge y hace mansión. ‖ *Germ.* Casa (1.ª acep.).

MANÍDIDOS. (Etim. — De *Manis*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Manididae, Manidae, Pholidotheria.)* Familia de mamíferos del orden de los desdentados, con el cuerpo cubierto de escamas imbricadas. Viven en el centro de Africa y el S. de Asia, habitan madrigueras subterráneas que ellos mismos excavan y se alimentan de hormigas y termitas que cogen con la lengua, que es vermiforme y espinosa. El único género comprendido en esta familia es *Manis* L. (V. Manis.)

MANIDJI. *Geog.* Río de la India, en el Beluchistán. Riega la región de Holwa y después de un curso de unos 250 km. se une al Nal, procedente del E. para formar el Hingol, que des. en el mar de Arabia.

MANIDO, DA. (Etim.—Del lat. *manere*, permanecer.) adj. Escondido, oculto. ‖ Se aplica á las carnes y pescados que empiezan á pudrirse.

Manido. m. *Quím.* V. Manita.

MANIEGO, GA. adj. Que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha. ‖ Ambidextro.

MANIEL ú OCOA. *Geog.* Sierra de la isla de Santo Domingo (Rep. Dominicana), estribación de la Cordillera Central.

Maniel de los Negros. *Geog.* Cordillera meridional de la isla de Santo Domingo, llamada comúnmente sierra de Baboruco. Su ext. es de 100 km. en la Rep. Dominicana y penetra en Haití.

MANIFACERO, RA. (Etim.—Del lat. *manus*, mano, y *facére*, hacer.) adj. fam. Revoltoso y que se mete en todo. U. t. c. s.

MANIFACTURA. f. Manufactura. ‖ Hechura y forma de las cosas.

MANIFATURA, f. ant. Manifactura.

MANÍFERO, RA. adj. *Bot.* Que produce maná por efecto de la picadura de los insectos ó de otro modo.

MANIFESTABLE. adj. Que puede manifestarse.

MANIFESTACIÓN. 1.ª acep. F. é In. Manifestation.—It. Manifestazione.— A. Offenbarung, Kundmachung.—P. Manifestação.— C. Manifestació.— E. Manifestado, evidentigo. (Etim. — Del lat *manifestatio*.) f. Acción y efecto de manifestar ó manifestarse. ‖ Despacho ó provisión que libraban los lugartenientes del justicia de Aragón á las personas que imploraban este auxilio, para que se les guardase justicia y se procediese en las causas según derecho. ‖ Nombre con que se distinguió en Zaragoza la cárcel llamada también de la libertad, donde se custodiaban los presos acogidos al fuero de Aragón. ‖ Reunión pública que generalmente se celebra al aire libre y en la cual las personas que á ella concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos. ‖ Toda demostración con que los afiliados á un partido ó secta dan á conocer, aun cuando no se reunan, sus opiniones y sentimientos, coincidiendo para este fin en los mismos actos ó usando idénticos distintivos.

Manifestación. *Der.* Es el medio de declarar ó descubrir á los demás alguno de nuestros deseos ó sentimientos.

Por su índole, encaja la manifestación y el derecho consiguiente de hacerla, dentro del grupo de las *libertades políticas* que hemos denominado en otro lugar (V. Libertades políticas) libertades públicas. Estas libertades, tan interesantes en el Derecho moderno, se clasificaron en el lugar que se indica, obedeciendo dicha sistematización, cuando el pensamiento se exterioriza, no sólo á esta manifestación en sentido extenso que del mismo puede hacerse, sino al ambiente en que dicha manifestación se hace pública.

Atendiendo al primero de estos supuestos, declaramos á los demás nuestras ideas y sentimientos con propósitos diversos; unas veces para formar *opinión* que se llama *pública* cuando tiene las proporciones y alcance que indica el calificativo; otras veces para *enseñar*, otras para *comunicar* lo que pensamos sin afán de proselitismo; otras, en fin, para ejercitar el derecho de *petición*, y cuando esto hacemos es indudable que utilizamos como medio la *manifestación*.

Pero la exteriorización con uno ú otro de los propósitos apuntados, hácese unas veces en un ambiente más ó menos amplio, pero siempre social. Son en este segundo respecto las reuniones y asociaciones en general las que sirven para hacer posible el ejercicio de aquellas libertades, siendo á su vez dichas reuniones y asociaciones, libertades públicas también, ó lo que es lo mismo, libertades políticas *lato sensu*. Pues bien, la reunión, precisamente por su significado en los tiempos actuales, cuando se aplica en la vida pública para hacer que se perciba con intensidad un movimiento de opinión, denomínase asimismo *manifestación pública*, tomándose en realidad el contenido por el continente.

Esta misma dualidad de términos es la que en el Derecho español sigue siendo materia de controversia, por haber servido, cuando se ha tratado de interpretar el artículo 11, uno de los artículos más discutidos de nuestra vigente Constitución, para establecer dos situaciones diversas respecto de cómo debe entenderse por el Estado la tolerancia de cultos que se estatuye en dicho precepto.

En esos dos momentos de nuestra vida constitucional, posteriores ambos á la promulgación del texto de 1876, se ha definido lo que debe entenderse por *manifestación*. El primero se inicia merced á la Real orden de 23 de Octubre del referido año 1876; el segundo por la aparición de otra Real orden circular que lleva la firma del señor Canalejas y es de 10 de Junio de 1910.

La primera de estas disposiciones, obra del señor Cánovas del Castillo, indicó con precisión cómo debía entenderse el tan asendereado artículo 11, que tan viva controversia había producido en las Cámaras, y que seguía ocasionándola no menor en su interpretación por los gobernadores. El Gobierno de Su Majestad, se dice en dicha Real orden, está resuelto á que la letra y espíritu del artículo 11 del Código fundamental sean por todos acatados y obedecidos. Y reconociendo que los párrafos 1.º y 2.º de dicho precepto á nadie pueden ofrecer justificadas dudas, reconoce asimismo que no ocurre lo propio con el párrafo 3.º

En efecto, afirmada en el 1.º la subjetividad religiosa del Estado español y hecha la declaración de cuál sea la religión oficial, determinado con igual claridad en el 2.º el principio de respeto á los demás cultos no pudiendo molestarse á nadie en nuestro territorio por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de dichos cultos, con tal que quede á salvo la moral cristiana, se dice textualmente en el 3.º que «no se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni *manifestaciones públicas* que las de la religión del Estado».

«No es esta la vez primera, se dice en la aludida Real orden, que las autoridades gubernativas y los Tribunales de justicia están obligados á interpretar rectamente la frase *manifestaciones públicas*. El Código penal vigente, reformado en 18 de Junio de 1870, usa de ella con frecuencia, y al castigar en su artículo 168 cierta clase de manifestaciones públicas, considera como promovedores y directores de las mismas á los que con discursos, impresos, lemas, banderas ú otros signos que ostentaren, ó por cualesquiera otros hechos, las inspiren. No puede negarse, por lo tanto, que la ley penal, sin confundir la reunión con la manifestación, interpreta ésta en sentido lato, y busca su esencia en las palabras, impresos, lemas, banderas y otros signos que para realizarla se empleen. Por virtud de esta interpretación se han prohibido en España, desde que rige esa legislación penal, lemas y letreros públicos alusivos á formas de gobierno distintas de la vigente, y partidos políticos hay fuera de la legalidad común, sólo por el título que quieren aplicarse.»

«Y aun prescindiendo del Código penal, basta acudir al Diccionario de la Lengua, formado por la docta Academia, que cuida en España de la pureza y precisión de nuestro idioma, para saber que manifestación pública religiosa es *todo acto* que saliendo del recinto cerrado del hogar, del templo ó del cementerio, declara, descubre ó da á conocer lo que en ellos está guardado ú oculto. De aquí parte el Gobierno para creer, con tanta buena fe como firmeza, que todo aquello que manifieste *en ó sobre* la vía pública, las opiniones, creencias ó ideas religiosas de las sectas disidentes, ó dé á conocer en la misma forma los actos relativos á su respectivo culto, debe prohibirse, y no puede ser autorizado ó tolerado por las autoridades encargadas de guardar la Constitución del Estado.»

De este modo se interpretó á raíz de publicarse la Constitución su artículo 11, reclamando «de las sectas disidentes, y á favor de la religión oficial del Estado, el respeto y las consideraciones que el Código penal exige para la forma de gobierno, expresión también de la voluntad de la inmensa mayoría del país; de manera que todo aquello que directamente y en la exterioridad de la vía pública sea contrario á la religión católica, apostólica, romana, debe proscribirse, bien se ejecute por actos personales ó por emblemas, letreros, anuncios y otros signos».

Pero la palabra *manifestación* bajo este punto tan interesante del Derecho público, se interpreta hoy de modo diferente. La Real orden circular que refrendó el señor Canalejas como presidente del Consejo en 10 de Junio de 1910, dispuso «que la regla 2.ª de la Real orden de 23 de Octubre de 1876 queda derogada y que en lo sucesivo, á los efectos del artículo 11 de la Constitución, y sin perjuicio de lo legislado sobre el derecho de reunión, habrá de entenderse que no constituyen *manifestaciones públicas* y serán, por tanto, autorizados los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den á conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado».

La regla 2.ª derogada entrañó asimismo la derogación de la 1.ª, y así quedaron sin vigor esos dos primeros preceptos de la Real orden que refrendó el señor Cánovas del Castillo. Las reglas derogadas decían lo siguiente: «1.ª Queda prohibida desde esta fecha (23 de Octubre de 1876) toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes de la religión católica fuera del recinto del templo ó del cementerio de las mismas: 2.ª Para los efectos de la regla anterior se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó del cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos ó costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles.»

Las razones que al decir del ministro refrendatario del decreto de 1910 aconsejaban dar al texto constitucional tal amplitud, son las siguientes: La interpretación, se lee en el preámbulo, que los gobernadores civiles de las provincias habían de dar al artículo 11 de la Constitución, fué fijada por Real orden de la presidencia del Consejo de ministros de 23 de Octubre de 1876 en términos que, aun entonces, y á muchos, parecieron de menos alcance que la letra de la ley fundamental del Estado... El concepto de manifestación pública continúa reglamentado por la referida disposición, no obstante la honda mudanza de sentimientos é ideas en el transcurso de treinta y cuatro años, y el creciente y universal avance del espíritu de mutuo respeto y tolerancia de las confesiones religiosas.

Indícase asimismo en el mencionado preámbulo que la regla 1.ª de las derogadas en cuanto prohibe toda manifestación pública de semejantes cultos fuera del recinto del templo ó del cementerio, se ajusta el párrafo 3.º del artículo 11 de la Constitución, pero á pesar de esto dió al concepto de la manifestación pública un sentido que restringía inadecuadamente los efectos del precepto constitucional, cediendo á circunstancias y dificultades de momento.

«Hoy, se dice textualmente, la docta Academia que cuida en España de la pureza y precisión de nuestro idioma concreta el concepto de manifestación

en el orden social definiéndolo como «*reunión pública*, que generalmente se celebra al aire libre, y en la cual las personas que á ella concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos». Antes de dictamen tan autorizado, el Código penal, vigente cuando la Constitución se dictó, hacía sinónimos los términos de «reunión y manifestación» ó establecía entre uno y otro la diferencia del género y la especie, y si castigaba á los promovedores de manifestaciones ó reuniones ilícitas, calificando de promovedores á quienes aparecieran inspirando los actos de las mismas mediante discursos, impresos, banderas, etc., era en atención al principio que reputa culpables, no sólo á los autores materiales, sino también á los autores por inducción. Pero dicho está que la inducción criminal no existe si el hecho á que se induce no es delictuoso, y como manifestaciones públicas, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, son las que se celebran al aire libre para demostrar ó expresar un sentimiento ó deseo colectivo de los concurrentes, y no cabe aplicar aquella denominación, sin violentar su significado, á otros actos que, por su carácter de aislados ó singulares, por la finalidad á que se encaminan ó por el lugar ó forma en que se verifican no caen dentro de dicho concepto, debe afirmarse que la Real orden de 1876 fué demasiado lejos al prohibir en la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó cementerio todo acto, expresión ó signo que diera á conocer las ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado.»

Desde luego que la Real orden de 1910 no fué recibida sin protesta, por entender los que la elevaban que con semejante extensiva interpretación la tolerancia constitucional se convierte en verdadera libertad. En cambio, los que la defienden no dejan de invocar la definición de la Academia de la Lengua por entender que de esta suerte no se verá en ellos la huella del partido político que en punto á las relaciones entre la Iglesia y el Estado fácilmente declinaría hacia la franca libertad de los cultos disidentes. Sea de ello lo que quiera, hoy se aplican ya los dictados de aquella disposición, habiendo cesado la excitación que originara en los primeros momentos.

Manifestación (Fuero de la). *Der. pol.* Entre las atribuciones del Justicia mayor de Aragón, figuran en el orden judicial las llamadas Firmas de Derecho y las que le correspondían merced al proceso foral llamado de *Manifestación* (V. Firmas de Derecho y Justicia Mayor).

Pero la *manifestación*, en cuanto procedimiento especial ante el Tribunal del Justicia mayor, tenía varias formas: a) *de bienes*, consistente en el aseguramiento de cosas muebles litigiosas que estuvieren ocultas mediante depósito judicial, y á las resultas del juicio incoado para la reclamación de aquéllas. El ejercicio de este derecho es comparable á la acción *ad-exhibendum*; b) *De procesos ó escrituras*, similar á la anterior; c) *De aprehensión*, proceso parecido al de un juicio posesorio; d) *De emparamiento*, especie de embargo de bienes en juicio ejecutivo, y e) *De personas*, que tenía estrecha relación con el aseguramiento de la libertad personal.

El proceso de *Manifestación de personas* es el más interesante de los indicados y una de las características del derecho público aragonés. Su objeto era evitar las detenciones arbitrarias, poniendo á cubierto al presunto reo de todo vejamen y molestia innecesaria, mientras estuviese pendiente del fallo de un tribunal que entendiera en asuntos criminales.

La manifestación en este aspecto podía ser de persona privada ó de jueces. Por la primera, no solamente el Justicia mayor, sino cualquiera otro juez podía hacerse presentar al individuo que otro tuviese oculto ó secuestrado, y una vez justificado el hecho, arrancarle de su encierro. Por la segunda, que es la más interesante, como garantía contra las vejaciones que el Poder tal vez pudiera ocasionar, la manifestación había de hacerla el oficial del rey ó juez eclesiástico ó civil que retuviese á otro que agraviase á cualquier individuo, infringiendo el fuero, mediante la reclamación consiguiente del Justicia mayor, único autorizado para hacerla.

Diferenciábase el proceso de manifestación de persona contra el poder de jueces, de la firma de Derecho, en que así como ésta podía tener lugar en toda clase de juicios, aquél referíase sólo al orden criminal. Por otra parte, el proceso de manifestación tenía un alcance que no logró la firma de Derecho en cuanto que concebido para un caso especial y por un supuesto delito, alcanzaba á cualquier otro por el que se persiguiese asimismo al presunto reo, siempre que no hubiese recaído todavía fallo en el proceso criminal en persecución del primer delito.

También se diferencian entre sí los dos procesos de manifestación; son, á saber: el de persona privada y el de jueces. El proceso de manifestación de persona privada se refería tanto al varón como á la mujer; mediante él, como se ha dicho, se trataba de poner término á un secuestro y vejación de personas por parte de otra ú otras, excepción hecha de las profesas en el convento de vírgenes de Zaragoza, que nunca podían ser manifestadas. En todo caso la manifestación podía interesarla del justicia ó de cualquiera otro juez, el mismo secuestrado ó sus parientes, el cónyuge prometido y los prelados. La manifestación contra jueces suponía, como su nombre lo indica, que la violencia é iniquidad contra las personas la cometían los jueces y, si era sólo el Justicia mayor quien podía remediar el mal, podían instar el remedio que entraña este proceso foral, no solamente el perjudicado, sino aun los extraños.

Los procedimientos extraordinarios que trae consigo la manifestación de personas, tuvieron su arraigo en primer lugar en la costumbre, después se mencionó en las actas de las Cortes de Zaragoza de 1398, aludiéndose concretamente á que la petición de la manifestación podían hacerla aun los extraños, siempre que los perjudicados se hallasen presos y no tuvieran facilidad para hacerlo por sí. En 1427 por el fuero de las Cortes de Teruel, no solamente se extendía la garantía aun contra los oficiales reales que retuviesen injustamente una persona, y que no la entregasen á requerimiento del Justicia, sino que recortaba el procedimiento hasta hacerlo sumario, habida consideración á que no podían exceder de treinta días los empleados en la tramitación de este importante recurso. En las Cortes de Alcañiz de 1441 determinóse que podía pedirse y concederse la manifestación, aunque los jueces contra quienes se dirigía y que se suponía cometían la vejación, hubiesen dictado sentencia definitiva contra el manifestado, por entender que podían haberse cometido vicios substanciales en el proceso que llegasen á producir la nulidad del mismo. El juez contra quien se dirigía la manifestación, no quedaba privado de su competencia por la interposición del recurso. Lo único que ocurría es que una

vez decretada la manifestación por el Justicia mayor, el manifestado salía de la cárcel donde se encontraba, pasando á la que se llamaba *de manifestados,* donde, evitándose los rigores de la anterior, quedaba á disposición, primero del Justicia para resolver el recurso, y luego del juez contra quien se reclamaba, que continuaba el proceso incoado ó aplicaba la sentencia, según el estado procesal de la causa en que dicho juez entendía. Por último, el desenvolvimiento histórico de la institución procesal, que examinamos como una de tantas libertades en que fué pródiga la Constitución política aragonesa, llegó á su perfeccionamiento á fines del siglo XV y principios del XVI. El procedimiento que estudiamos fué *de oficio,* desde las Cortes de Zaragoza de 1493. Estableciόse en dichas Cortes la llamada *manifestación legal* y, merced á ella, los reos comprendidos en el fuero *De homicidis,* serían habidos *ipso foro et ipso facto* por manifestados *sinse otra provision alguna.* En las Cortes de Monzón de 1510 extendióse el beneficio para todos los presos sometidos á causa criminal, cualquiera que fuese el juez que en ella entendiera. Corría ya el siglo XVIII cuando el fuero de la manifestación de personas dejó de tener vigencia. En el último de estos recursos entendió la Real Audiencia (que asumió algunas de las atribuciones del Justiciazgo), fallando en 24 de Febrero de 1724.

El procedimiento de manifestación de personas era tan sencillo como solemne. El Justicia mayor, previa la petición del perjudicado ó de cualquier extraño que jurase acerca tener conocimiento del hecho, expedía carta de inhibición para el juez que hacía fuerza en las personas á él sometidas. Los vergueros del Tribunal del Justicia eran los ejecutores del mandamiento y, merced á él, los presos eran puestos en libertad ó pasaban á la cárcel de los manifestados á las resultas del proceso. Cuando los vergueros encontraban resistencia, que no era frecuente, el Justicia comisionaba á uno de sus lugartenientes quien, auxiliado por los diputados del Reino, y por los jurados de Zaragoza, sacaba al preso de la cárcel con toda solemnidad.

Casos había en los que el proceso de manifestación de personas no podía tener lugar. Así, cuando entendían en el proceso y sentencia los diputados del Reino, ó los señores de vasallos ó sus justicias, y aun los mismos jueces y Tribunales eclesiásticos, respecto de los á ellos sometidos, no procedía la manifestación. Pero si esto era por lo que hace á los jueces, por lo que respecta á los delitos ó faltas cometidos, tampoco procedía la aplicación de este fuero, ni por la falta de pago ó por la defraudación de impuestos generales del Reino; ni por deudas civiles ó quebrantamiento de depósitos; ni por ser acusados de herejía ante el Tribunal del Santo Oficio. Recuérdase á este propósito en la historia española un hecho memorable. Nos referimos á la persecución de Antonio Pérez, secretario de Felipe II, á quien se culpó de haber inducído al asesinato de Escobedo, secretario á su vez de don Juan de Austria. Antonio Pérez huyó á Zaragoza para buscar amparo, como aragonés, en el Justicia mayor, que á la sazón lo era don Juan de Lanuza. El secretario de Felipe II logró, en efecto, acogerse al fuero de la manifestación de personas, y el Justicia le encerró en la cárcel de manifestados. El rey, para que no se frustrasen sus propósitos, quiso arrancar al Justicia su prisionero, y para ello fué acusado Antonio Pérez de herejía, siendo reclamado por el Tribunal del Santo Oficio. De la cárcel de manifestados, en virtud de la excepción antes apuntada, pasó el ex secretario famoso á la de herejes, donde ya no le amparaba el proceso foral de manifestación. Pero los aragoneses, viendo en esto un atropello de su fuero, se amotinaron y lograron que Antonio Pérez volviera á la cárcel de manifestados, invocando siempre el Derecho público de su pueblo.

Para terminar, aun existía dentro del procedimiento especial que hemos examinado, el sumarísimo que se denominaba «manifestación por vía privilegiada», en la cual se declaraba la manifestación en el acto de ser pedida. Los presos que la interesaban (que habían de ser precisamente los que ya hubiesen obtenido firma de inhibición con otro motivo ó fuesen encarcelados por juez incompetente ó lo fuesen sin que nadie instase procedimiento contra ellos durante los tres primeros días) eran puestos en libertad, bajo la salvaguardia del Justicia, y no podían ser detenidos por ninguna causa durante las veinticuatro horas siguientes á su excarcelación.

MANIFESTACIÓN DE LA CONCIENCIA. *Rel.* Práctica existente en la mayoría de las órdenes religiosas, según la cual el súbdito revela al superior el estado de su conciencia, fuera de contesión. Esta manifestación obliga al superior al sigilo, pero se distingue de la que constituye la contesión sacramental, por su fin y objeto, el cual es dirigir al súbdito en la vida espiritual y alejarlo de ciertos peligros en que, en el ejercicio de su cargo, podría ponerle el superior, de no conocer sus inclinaciones.

MANIFESTADO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Ororillo; 700 h.

MANIFESTAMIENTO. m. ant. MANIFESTACIÓN.

MANIFESTANTE. adj. Que toma parte en una manifestación. U. t. c. s. com.

MANIFESTAR. 1.ª acep. F. Exposer, manifester.—It. Manifestare.—In. To manifest.—A. Offenbaren. — P. Manifestar. — C. Declarar, mostrar, exposar, desslliurar. — E. Elmontri, manifesti. (Etim. — Del lat. *manifestare.*) v. a. Declarar, dar á conocer. U. t. c. r. || Descubrir, poner á la vista. U. t. c. r. || Exponer públicamente el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles. || Poner en libertad y de manifiesto, en virtud del despacho del Justicia de Aragón, á los que imploraban este auxilio para ser juzgados. Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *manifiesto, manifiestas, manifiesta, manifiestan.* Imper.: *manifiesta* tú, *manifieste* él, *manifiesten* ellos. Pres. de subj.: *manifieste, manifiestes, manifieste, manifiesten.* Part. pas.: *manifiesto.*

Deriv. **Manifestado, da. Manifestador, ra.**

MANIFESTAR UNA GRIETA. *Albañ.* Rozar los paramentos de un muro hasta dejar al descubierto el fondo de una grieta para apreciar sus condiciones é importancia á fin de reparar el daño.

MANIFESTARIOS. m. pl. *Hist. ecl.* Anabaptistas que hacían alarde de profesar dondequiera sus doctrinas.

MANIFESTATIVAMENTE. adv. De modo manifestativo.

MANIFESTATIVO, VA. adj. Que entraña en sí el poder de manifestar.

MANIFESTIÓN. f. ant. CONFESIÓN.

MANIFESTO, TA. adj. ant. MANIFIESTO.

MANIFESTUM. m. ant. CONFESIÓN.

MANIFIESTAMENTE. adv. m. Con claridad y evidencia.

MANIFIESTO, TA. 4.ª acep. F. Manifeste.—It. y P. Manifesto.—In. y C. Manifest.—A. Offenkundig.—E. Manifesto, solena deklaro. (Etim.—Del lat. *manifestus*.) p. p. irreg. de MANIFESTAR. || adj. Descubierto, patente, claro. || Dícese del Santísimo Sacramento cuando se halla expuesto ó patente á la adoración de los fieles. U. t. c. s. *Mañana habrá* MANIFIESTO. || m. Escrito en que se justifica y manifiesta una cosa. || PROCLAMA.

Sinón. CLARO, PATENTE.

PONER DE MANIFIESTO UNA COSA. fr. Manifestarla, exponerla al público.

MANIFIESTO. *Com.* Exhibición de las facturas de la carga que un capitán mercante hace en las aduanas, y el documento en que consta esta exhibición. [V. MANIFIESTO (*Hac. púb.*)] || Declaración de un hecho que el capitán de un buque mercante hace ante el juez competente, cuando es requerido, ó cuando voluntariamente quiere precaverse de alguna responsabilidad. || ant. Libro que llevaba el escribano en una embarcación mercante, para anotar los efectos que se cargaban ó descargaban.

MANIFIESTO. adj. *Der. for.* En *Navarra* llámase manifiesto al crédito que consta en documento público ó por confesión. (V. PRÉSTAMO.) || En *Aragón* se llama fianza de *manifiesto* á la de abonimiento. V. ABONIMIENTO y FIANZA.

MANIFIESTO. *Der. pol.* Documento solemne mediante el que los gobernantes tratan de justificar alguno de sus actos ante la opinión pública, generalmente en circunstancias extraordinarias.

La enunciación de este concepto revela que el empleo del manifiesto es propio exclusivamente de determinados regímenes políticos, pues precisa para que alcance importancia, que la haya adquirido, asimismo, la opinión pública, que es á quien se dirige. Y como la opinión, para conceptuarse como piedra de toque en la gobernación de los Estados, basta que no se halle aherrojada por el soberano, lo cual ocurre únicamente en los gobiernos absolutos, en todos los demás en que pueda servir de inspiración al gobernante, se mostrará como elemento trasunto de la misma soberanía del Estado, para que ante ella y sólo ante ella se justifiquen, y, por ende, *manifiesten* la razón de sus actos de gobierno los que se encuentren en las alturas del poder.

El manifiesto es, pues, la consagración que, en los gobiernos constitucionales, sean representativos propiamente dichos ó sean parlamentarios, se hace de la pública opinión, que mantiene latente en todo momento aquella soberanía, y que la ha transmitido en cuanto á su ejercicio por la actuación de un cuerpo electoral más ó menos extenso, y con caracteres de mayor ó menor atomismo, que siempre se producen en razon inversa del reconocimiento de las personas colectivas, como medios de hacer orgánico el sufragio.

Pero al determinar el concepto que encabeza este epígrafe hemos aludido á los gobernantes en general, con lo que dentro de los gobiernos de opinión están, en primer término, comprendidos los ministros, y más que individualmente, considerados en conjunto, es decir, el *gabinete*. Es, en realidad, el gabinete el que tiene la alta representación del país, en cuanto se apoya, en los Estados de gobierno parlamentario, en una mayoría, como instrumento indispensable de régimen político. Lo que hay es que esta institución no es característica del gobierno representativo puro, en forma monárquica ó republicana, pero aun en los Estados que así se rigen no pueden prescindir de la opinión los que se encuentran al frente de la función ejecutiva.

El *manifiesto* en épocas de reconocida normalidad constitucional no se emplea, sin embargo, con frecuencia, ni aun en los gobiernos de gabinete, y decimos esto, porque la prensa periódica política, recoge á diario del mismo jefe del gobierno y de los ministros sus inspiraciones, y mediante ellas sabe la opinión cuáles son, en cada momento, los propósitos y orientaciones del gobierno, la razón de su conducta en las Cámaras, y aun las fluctuaciones que pudiera ofrecer la mayoría, que hasta puede llegar á poner en trance de muerte al Ministerio mismo si se cree ella más que éste conductora fiel de la opinión.

Preciso es que la prensa se halle cohibida bajo un régimen de censura, aun en países donde rija el sistema represivo; que la anormalidad de la vida política haya producido que las *garantías constitucionales* se suspendan, para que no encontrando los gobernantes aquella válvula de expansión, busquen en el *manifiesto* el modo de ponerse en contacto con la opinion. Bajo semejante presión, impuesta por las circunstancias, el lenguaje de los manifiestos suele ser vibrante. Háblase en ellos, como dice Eugenio Paignon, á la razón y al corazón á la vez, y no pueden tener la rigidez de las notas diplomáticas, que al fin también son manifiestos, en el sentido más extenso de esta palabra.

Pero el manifiesto tiene otros alcances que debemos puntualizar aquí, porque de él se han servido, no sólo los ministros y los jefes de gobierno, representando la responsabilidad solidaria del ministerio, sino los mismos jefes de Estado. Lo que hay es que los reyes ó presidentes de la República, emplean el manifiesto unas veces en circunstancias normales para dirigirse á la Nación, mediante *mensajes de la Corona* ó *presidenciales,* indicando cuál ha de ser la labor de las Cámaras en una etapa legislativa determinada y cuándo se reune el Parlamento por primera vez, y otras veces en aquellas circunstancias extraordinarias que antes decíamos, para justificar sus abdicaciones ó renuncias, pues de sus otros actos políticos, en régimen parlamentario, no vienen obligados á responder, porque lo hacen por ellos sus ministros.

En España, en lo más accidentado de nuestra vida constitucional, cuando los *pronunciamientos* estaban á la orden del día, tomaron cuerpo varias veces los manifiestos de la Corona, siendo de entre ellos los más importantes los que enumeramos á continuación:

a) *Manifiesto de 4 de Mayo de 1814.* Es de gran trascendencia en nuestra historia política porque revela la lucha existente por tanto tiempo entre el absolutismo y el constitucionalismo. Son precedentes de este manifiesto el Tratado de Valencey y la vuelta á España del rey Fernando VII. Por el tratado referido, Napoleón, derrotado en Leipzig, buscaba el apoyo del rey cautivo. El cual, sin contar para nada con las Cortes, de espléndida vida, desde que supieron recoger la soberanía que el rey había abandonado, complació al emperador, cuando empezaba á obscurecerse la gloria de sus conquistas. Pactóse en el Tratado de Valencey la reintegración de la Corona al rey cautivo y sus sucesores, la evacuación de las pocas plazas españolas que aun se encontraban ocupadas por los franceses, y el pago de 30.000,000 de reales al año al padre del rey (Carlos IV que había abdicado en Fernando VII). Todo esto se hacía

á cambio de que las tropas inglesas, que nos habían auxiliado en la guerra gloriosa de nuestra independencia, salieran también de nuestro suelo, y del compromiso solemne de concertar con Francia un tratado de comercio. No poco revuelo político ocasionó en la única Cámara que entonces teníamos el tratado de referencia, pero todo se dió por terminado con la vuelta del *Deseado,* á quien el general Elio ofreció en Valencia el apoyo del ejército. Es más, fué por entonces cuando un grupo numeroso de diputados de la Nación, á quienes después se conoció con el nombre de *los persas,* elevaron al rey un *manifiesto,* precursor del que luego lanzó la Corona, para incitarle á abandonar procedimientos constitucionales. «Era costumbre de los antiguos *persas,* decía el grupo absolutista de la Cámara, pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su Rey, á fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias, les obligase á ser más fieles á su sucesor; para serlo España á V. M. no necesita igual ensayo», aludiendo á los seis años de cautiverio del Rey, en que, según los manifestantes, España había vivido en la anarquía.

Para cambiar de régimen y anular la obra de las Cortes de Cádiz, y especialmente la Constitución de 1812, que en medio de sus afirmaciones avanzadas no se había olvidado de reintegrar al Rey en su soberanía, aunque recortando sus prerrogativas, apareció el famoso *Manifiesto* á que aquí se alude y que se dió por el Rey recién llegado en la ciudad de Valencia.

Dice el manifiesto que unas Cortes, legítimamente congregadas, se ocuparán en el arreglo del país, asegurando la libertad y encauzando la imprenta, pero como para ello precisaba anular la vigencia del Código político de Cádiz, el Rey dijo á la Nación lo siguiente: «Por tanto, habiendo oído lo que únicamente me han informado personas respetables por su celo y conocimiento, y lo que acerca de cuanto aquí se contiene, se me ha expuesto en representaciones, que de varias partes del Reino se me han dirigido, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto conque así la Constitución formada en las Cortes generales y extraordinarias, como los demás establecimientos políticos de nuevo introducidos, son mirados en las provincias, y los perjuicios y males que han venido de ellos, y se aumentarían si yo autorizase con mi consentimiento y jurase aquella Constitución; conformándome con tan generales y decididas demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas, declaro que mi Real ánimo es no solamente no jurar, ni acceder á dicha Constitución, ni á Decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, y de las ordinarias, actualmente abiertas, á saber: los que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi Real soberanía establecidos por la Constitución y las leyes en que de largo tiempo la Nación ha vivido, sino el de declarar aquella Constitución y aquellos Decretos, nulos, y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo, y sin obligación en mis pueblos y súbditos de cualquiera clase y condición, de cumplirlas ni guardarlas. Y como el que quisiere sostenerlos y contradijere esta mi Real declaración, tomada con dicho acuerdo y voluntad, atentaría contra las prerrogativas de mi soberanía, y la felicidad de la Nación, y causaría turbación y desasosiego en estos mis Reinos, declaro reo de lesa majestad á quien tal osare ó intentare, y que como á tal se le imponga pena de la vida, ora lo ejecute de noche, ora por escrito ó de palabra, moviendo ó incitando, ó de cualquier modo exhortando ó persuadiendo, á que se guarden y observen dicha Constitución ó Decretos.» El régimen, inaugurado en este manifiesto del Rey, rigió entre nosotros desde 1814 hasta la sublevación de Riego en 1.º de Enero de 1820.

b) Otro manifiesto importante en el trasiego de nuestra asendereada vida constitucional; lleva la firma de la reina doña María Cristina, viuda del rey don Fernando VII y regente del reino, durante la minoridad de su hija doña Isabel II. En dicho manifiesto, la Reina gobernadora hacía dimisión de su elevadísimo cargo. Fueron precedentes de acto tan transcendental la enconada lucha entre moderados y progresistas, durante la vigencia de la Constitución de 1837.

Una vez que terminó la guerra civil, por el convenio de Vergara, firmado en 29 de Agosto de 1839, y ocupando el poder el partido moderado, representado por don Evaristo Pérez de Castro, dióse por la Regente un Decreto de disolución de las Cortes, que produjo el efecto de traer á ellas una mayoría progresista con la que era imposible que gobernase el partido moderado, pero en lugar de haber renunciado éste á seguir gobernando volvió de nuevo á buscar otro Decreto de disolución, que la Corona fué propicia en conceder. Fué entonces cuando las Cortes convocadas aprobaron una ley de Ayuntamientos que venía á modificar la entonces vigente de 3 de Febrero de 1823. La nueva ley era tan centralizadora que nada menos que exigía que los acuerdos de las corporaciones municipales fuesen aprobados por los jefes políticos. Contra esta ley movíanse airados los progresistas, entre los cuales no existía la mayor armonía, porque los ministerios de don Antonio González, don Valentín Ferraz y don Modesto Cortazar, á pesar de representar aquel partido, no satisfacían á Espartero, quien al fin fué designado jefe del Gobierno, en 11 de Septiembre de 1840, después del pronunciamiento ocurrido en la Corte el día 1.º de dicho mes.

Así estaban las cosas cuando el general, presidente del Consejo, tuvo varias pretensiones que le pusieron en desacuerdo con la Reina gobernadora. Pretendía el nuevo gobernante que se exigiera responsabilidad á los ministros moderados, que no se ejecutara la ley de Ayuntamientos antes mencionada y, en fin, que la Regencia no fuese única, siendo así que con este carácter venía desempeñándola doña María Cristina. Ante semejantes pretensiones, la Reina creyó que había llegado el momento de dimitir su cargo de Regente, y así lo hizo, embarcándose en Valencia para Marsella, desde donde dirigió á la Nación un manifiesto justificando su conducta. Lamentábase en él la Regente del desacuerdo con sus ministros para que la opinión juzgase en definitiva.

c) Por último, otro *manifiesto* muy significado en nuestra historia contemporánea, fué el que dirigió al Congreso el rey don Amadeo de Saboya. Se inserta á continuación este importante documento que marca una nueva etapa en nuestra forma de Gobierno, porque después de la abdicación del Rey, que es el contenido substancial de aquél, proclamóse la República en España. Dice así:

«Al Congreso: Grande fué la honra que merecí á la Nación española eligiéndome para ocupar su tro-

no, honra tanto más por mí apreciada cuanto se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado. Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país, y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece, y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho; creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar, sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles, amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas, que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas. Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años ha que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura, que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y perpetúan los males de la Nación, son españoles: todos invocan el dulce nombre de la Patria; todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía, hallar el remedio para tamaños males. Le he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla. Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes, para bien de los españoles; ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la convicción de que serían estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos. Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la Nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mis hijos y sucesores. Estad seguros de que, al desprenderme de la Corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurar todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía. — *Amadeo*. Palacio de Madrid, 11 de Febrero de 1873.»

Por último, el manifiesto puede emplearse, no sólo por el Gobierno y los jefes de Estado, sino que muchas veces puede ser un medio, el más categórico de todos, para que pueda juzgar de la conducta de las minorías en una asamblea de cualquiera clase que sea. Porque aunque el régimen de la vida política moderna es de la publicidad, sin embargo, como la asistencia del público á las sesiones es forzosamente limitada, y, como por otra parte, la prensa periódica no suele ser reflejo imparcial de lo que ocurre en las discusiones de las referidas asambleas, porque el matiz político de cada periódico le hace inclinarse del lado de la benevolencia cuando se trata de sus secuaces y fustigar sin piedad á sus enemigos, se hace preciso que la minoría se dirija á la opinión en la forma que se indica. De esta suerte puede intentar justificarse, lo mismo los actos políticos positivos que los negativos, y desde luego puede afirmarse que por la índole de estos últimos son los que precisan mayor justificación. La *abstención* de una minoría no tiene mejor medio de ser interpretada que cuando se razona en un *manifiesto*.

Otro aspecto de este medio de expresar la opinión propia ante la pública es el que se emplea en las contiendas electorales. El candidato suele dirigirse á sus electores unas veces por medio de la palabra en mítines, y otras emplear el *manifiesto*. Lo que hay es que en estos casos se hace preciso distinguir entre unos y otros. Porque unas veces en el manifiesto se expone lealmente lo que se piensa, pero otras se emplea como ardid electoral para influir en el resultado de la elección, siendo lo peor del caso que en este supuesto trata el candidato de engañar á sus electores. El señor Rico y Amat, en su *Diccionario de los Políticos*, escrito, según él dice, *para divertimiento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aún quieren serlo*, dice del manifiesto que es una «careta muy bonita y bien pintada que usan los políticos para encubrir en ocasiones críticas la fealdad de sus manchados rostros. Generalmente, las facciones de la careta no guardan proporción ni semejanza con las del individuo que la usa. Los que más suelen ponérsela son los candidatos, en vísperas de elecciones, para embromar mejor á los electores de sus provincias. Con la careta-manifiesto les cuentan con la mayor formalidad lo que hicieron antes por la patria, lo que hacen entonces y lo que harán después».

Desde luego puede afirmarse que en la vida pública actual, aun cuando sin falacia se emplee el manifiesto, no es el mejor medio de llegar al cuerpo electoral para buscar los sufragios. En lo enconado de una lucha de esta naturaleza el empleo de la palabra ante los mismos electores, es indudablemente de resultados más eficaces que los que pudieran alcanzarse mediante el manifiesto.

En el Derecho internacional público el *manifiesto* es el término genérico que comprende dentro de sí otros varios, y es en este respecto en el que se toma como sinónimo de *declaración de guerra, memorándum, nota diplomática*, etc. Es, en suma, la notificación que una potencia hace á los demás para explicar acontecimientos extraordinarios.

En Roma, según el *Derecho fecial*, antes de la declaración de guerra, el *pater patratus*, del colegio de los Feciales, dotado como se hallaba de un carácter sagrado é inviolable y con el que le daban las circunstancias, de embajador ó heraldo de armas, pedía explicaciones en forma solemne al pueblo que hubiera ofendido á la República. La demanda de satisfacción que de esta forma se practicaba, siguiendo sin duda normas de antigüedad remota, era por sí un *manifiesto*. Si en el espacio de treinta días no daba el pueblo á quien se emplazaba una respuesta satisfactoria, el embajador, tomando á los dioses por testigo de la injusticia, se reservaba su libertad de acción, en nombre de la patria, y era entonces cuando no menos solemnemente se declaraba la guerra. Los *feciales* estaban investidos del poder de ejecutar la ley (verdadero *manifiesto*) de *bello indicendo*, y des-

pués de pronunciar el texto legal, lanzaban una saeta al campo enemigo, ó al campo de Marte, según que los contradictores de la República fuesen vecinos de ella por su territorio ó estuviesen en país lejano.

Para interpretar este carácter genérico del *manifiesto,* véanse las voces DECLARACIÓN DE GUERRA, MEMORÁNDUM y NOTA DIPLOMÁTICA.

MANIFIESTO. *Hac. púb.* Documento que el capitán de buque que conduzca mercancías procedentes del extranjero debe redactar, expresando toda la carga, pacotillas y encargos que la nave conduzca.

El manifiesto es la base de toda la documentación de importación, teniendo, por tanto, una grandísima importancia en el comercio marítimo. De él se ocupan las vigentes Ordenanzas de Aduanas de 15 de Octubre de 1894 en la sección 1.ª del cap. 2.º del tít. 3.º, arts. 59 y siguientes.

Según sus disposiciones, es obligatorio el manifiesto: 1.º Tratándose de buques mercantes que conduzcan mercancías procedentes del extranjero y cuyo cargamento venga, bien de tránsito, ó bien para depósito, transbordo ó inmediato consumo en España; 2.º De buques mercantes en lastre, también procedentes del extranjero, y 3.º De buques de guerra que conduzcan mercancías (arts. 59 y 61).

Los capitanes de los buques mercantes deben tener redactado y subscrito el manifiesto al llegar á las aguas jurisdiccionales de España y presentarlo tan pronto como lleguen; en los buques de guerra que conduzcan mercancías presentará el manifiesto el contador con el V.º B.º del comandante.

Los manifiestos deberán expresar, necesariamente: 1.º Clase y nombre del buque, tonelaje, bandera, matrícula, número de tripulantes, nombres del capitán y del consignatario, y puerto ó puertos de donde proceda; 2.º Puerto ó puertos de destino de las mercancías; 3.º Número de orden del conocimiento; 4.º Número, clase, marcas, numeración y peso bruto en letra y en guarismo de todos los bultos que existan á bordo, incluyendo las pacotillas y encargos de los tripulantes; clase genérica de las mercancías y nombres de los consignatarios ó expresión de venir *á la orden,* designándose con su nombre propio, y todo ello con separación para cada uno de los puertos de destino; 5.º Número de pasajeros y de bultos de su equipaje; 6.º Cantidad en peso de los lingotes de hierro que se lleven como lastre, ó, tanto en este caso como en el anterior, expresión de no llevarlos, y 7.º La cantidad y clase de los pertrechos de á bordo y de las armas que el buque tenga para su defensa (art. 62). V. PERTRECHO.

Los manifiestos de los vapores correos de cualquier nacionalidad que conduzcan servicio postal y carga para la Península y mercancías extranjeras de tránsito, bastará que comprendan: 1.º La carga destinada á puertos españoles; 2.º El tabaco que se conduzca de tránsito; 3.º Los frutos coloniales, joyería y tejidos, también de tránsito, formando un grupo con cada una de estas clases de mercancías; y 4.º Las restantes mercancías expresadas en conjunto, ó sea en agrupaciones por cada puerto de destino, con indicación exacta del número de bultos y su peso total (art. 63).

Los manifiestos deben redactarse en español, francés, inglés ó en el idioma de la nación á que el buque pertenezca; pero los de los vapores correos antes mencionados deben serlo en español; pueden escribirse en papel común. Cuando no estén redactados en español, se sellarán por la Aduana y se harán traducir por el consignatario á cargo del capitán (autorizando la traducción los intérpretes jurados, los corredores intérpretes ó los cónsules de las naciones á cuyas traducciones se dé fuerza y validez por virtud de los tratados), debiendo el consignatario devolver á la Aduana el original y la traducción en el plazo máximo de veinticuatro horas (arts. 63 y 69). Cuando el conocimiento se haya expedido *á la orden,* se tendrá por consignatario al último endosatario que se presente dentro de las veinticuatro horas siguientes á la admisión del manifiesto, y si no se presentase ninguno se anunciará por edicto, señalando el plazo de cuarenta y ocho horas para declarar la consignación, y si no se reclamase en dicho plazo, se procederá según se ha dicho en el artículo DECLARACIONES DE CONSIGNATARIOS (t. XVII, pág. 1,219), para el caso de que no exista consignatario; pero en los bultos de tejidos consignados *á la orden,* cuando no se presente el consignatario se considerará como tal al capitán del buque (arts. 64 y 94).

Los manifiestos de buques con carga deben estar visados por el cónsul, vicecónsul ó agente consular español del puerto de procedencia, y, en su defecto, por la autoridad local, la administración de Aduanas ó el cónsul de una nación amiga. Los buques procedentes de puertos francos españoles, traerán el manifiesto visado por la Intervención del Registro del punto de origen, cuando conduzcan mercancías que no disfruten de franquicias de derechos (arts. 59 y 227).

Los cónsules cuidarán de que los manifiestos se ajusten en su redacción á lo prevenido, y salvarán las enmiendas entrerenglonaduras ó adiciones (siendo nulas todas las que no estén así salvadas, por lo cual los manifiestos que las contengan sin salvar se enviarán por las Aduanas principales al consulado respectivo para que informen, y proceder, en su consecuencia, á lo que haya lugar), inutilizarán los renglones en blanco, foliarán y sellarán todas las hojas, comprobarán los manifiestos con los conocimientos, el sobordo y demás papeles de fletamento, así como con la documentación oficial de salida que hayan expedido las Aduanas extranjeras, y darán noticia en el mismo día, á la Dirección general de Aduanas, de los manifiestos que hayan visado y las diferencias que noten entre los manifiestos y los citados documentos (art. 65).

Cuando un buque haya tocado en varios puertos extranjeros, puede el capitán optar entre redactar y hacer visar el manifiesto de toda la carga en el último puerto extranjero, ó traer tantos manifiestos cuantos sean los puertos en que hubiese cargado. En este último caso, los cónsules pondrán en el manifiesto que visen y en el correspondiente al puerto anterior inmediato, una nota que relacione ambos entre sí para que no puedan dejar de presentarse todos (art. 60).

Los navieros, cargadores ó consignatarios pueden pedir la rectificación de cualquier error que contenga el manifiesto visado. Cuando la rectificación consista en la inclusión ó exclusión de partidas ó bultos, ha de pedirse antes de que el buque llegue á puerto alguno español; en otro caso, basta con que se pida antes de llegar el buque al puerto español de destino de la mercancía. La petición se hará por escrito al cónsul que haya visado el documento, al administrador de la Aduana de destino ó á la Dirección general. Los cónsules avisarán telegráficamente á los administradores de Aduanas, y éstos oficiarán, incluyen-

do el telegrama ó remitiendo la solicitud por el primer correo á la Dirección, á la que corresponde, en todo caso, admitir ó no la rectificación solicitada (art. 66).

Los capitanes de vapores que sólo toquen en puertos españoles para recibir carga y pasajeros, podrán substituir el manifiesto con el sobordo de carga visado por el cónsul y los conocimientos sellados y numerados por el mismo funcionario (art. 59). Al entregar el capitán el manifiesto, acompañará: 1.° Relación nominal de los pasajeros para el mismo puerto y número de bultos de equipaje de cada uno; 2.° Lista de las provisiones de á bordo (géneros de comer, beber y arder), con el detalle de su cantidad y clase (art. 67).

Recibido el manifiesto por el administrador de la Aduana, pondrá en él la palabra «admitido», expresando la fecha y la hora, y lo pasará á la Intervención, para que lo numere, registre y coteje con los conocimientos. Dentro de las veinticuatro horas siguientes, presentará el capitán una copia general del manifiesto, y, si el barco lleva carga para otro puerto, otra copia parcial de la carga á él destinada. En este último caso, como el manifiesto queda en la Aduana, se habilita la copia general como *manifiesto de ruta,* devolviéndola debidamente refrendada y diligenciada al capitán, para que continúe su viaje. En los puertos intermedios, el capitán presentará el manifiesto de ruta (que le será devuelto) y dos copias parciales de la carga destinada á ellos, y en el último puerto entregará el manifiesto de ruta y una sola copia parcial de la carga, quedando ambos documentos en la Aduana. Las copias se comprobarán cuidadosamente con el original, y en ellas podrá consignarse cualquier concepto omitido en éste, siempre que no se altere en nada el texto de él en cuanto al número de bultos, clase, peso y consignación de las mercancías (art. 68, §§ 1.° á 5.°).

Cuando un buque conduzca mercancías del extranjero para dos ó más puertos de la Península, el consignatario otorgará en el primero de ellos obligación, respondiendo de la presentación de la carga en los otros puertos respectivos, hasta que se ultime y cancele el manifiesto de ruta. Esta obligación se prestará aunque á la vez haga el buque el comercio de cabotaje, y si el buque volviera á tocar en puertos extranjeros con la carga que condujese para otros de España, rebasando las escalas indicadas en el manifiesto de ruta, se entenderá que hay una nueva expedición, la cual dará lugar á la redacción y presentación de nuevo manifiesto con todos los trámites correspondientes; pero no se considerará que hay nueva expedición porque el buque haga escala en Tánger, en Gibraltar ó en los puertos de la costa de Portugal, siempre que no se separe del itinerario normal que indique el manifiesto de ruta con relación á las escalas progresivas de los puertos de España. La obligación subscrita por el consignatario en el primer puerto, se cancelará tan pronto como la Aduana del en que termine la expedición dé aviso (que debe transmitirse con la mayor regularidad y urgencia) de haber recibido y ultimado el manifiesto de ruta (art. 68, §§ 6.° á 9.°).

Manifiesto comunista. *Sociol.* A fin de que constara de una manera clara y hasta cierto punto oficial, los propósitos, fines y tendencias del llamado partido comunista, la sociedad obrera secreta é internacional conocida con el nombre de *Federación de los comunistas,* en el congreso que celebraron en Londres en el año 1847, confió á Marx y á Engels la redacción de un programa del partido destinado á la publicidad y cuya misión debía ser, además de la antes indicada, terminar con las leyendas que, en opinión de sus secuaces, se cernían sobre la comunidad. Marx y Engels cumplieron el encargo recibido, y, al efecto, redactaron el llamado *Manifiesto comunista* (1848), de una importancia capital para el estudio del llamado socialismo marxista ó científico (en oposición al utópico), base fundamental teórica de las reivindicaciones del proletariado internacional de nuestros días, y el documento económico más conocido del mundo entero, pues, como indica el socialista belga Vandervelde, puede afirmarse que no existe un solo socialista que, directa ó indirectamente, por la propaganda escrita ó la oral, consciente ó inconsciente, y hasta sin haber apenas oído hablar del Manifiesto, no esté impregnado de sus doctrinas, las cuales se encuentran más ó menos precisadas, desarrolladas ó deformadas en millares de obras posteriores, y constituyen el fondo común de todos los programas socialistas, de todos los folletos de propaganda, diseminados por todos los países en los cuales la clase obrera trabaja por su emancipación (V. *A propos du Manifest de parti communiste,* en *Revue Socialiste,* pág. 328, Marzo de 1898).

Publicado primero en alemán, el Manifiesto ha sido traducido á la casi totalidad de los idiomas importantes del globo. En 1850 apareció por primera vez en inglés, en el *Red Republican,* traducido por Miss Elena Macfarlane; en París se publicó, asimismo, una versión francesa poco antes de la insurrección de Junio de 1848; en 1860 el famoso anarquista ruso Bakunin lo tradujo á su idioma natal, y en 1862, Vera Sassoulrich dió á la estampa una segunda traducción rusa con un prefacio de Marx y de Engels. En 1888 se publicó en Inglaterra una edición oficial, traducida por Samuel Moore y revisada y anotada por el propio Engels, y en 1882 *El Socialista* de Madrid editó una traducción española bastante incompleta, siendo preferible, en todos conceptos, la edición del señor García Ormaechea, en la que se incluyen una introducción histórica de Carlos Andler, y unas *Notas* muy eruditas del traductor (Madrid, 1906). Además de los idiomas citados, el Manifiesto ha sido traducido al portugués, danés, italiano, armenio, sueco, griego, japonés, etc., pudiéndose afirmar hoy con Engels (V. el prólogo de la edición alemana de 1890) que el Manifiesto es en la actualidad el documento más conocido, más internacional de toda la literatura socialista, el único programa de muchos millones de obreros de todos los países, desde la Siberia hasta la California. Los socialistas modernos están de acuerdo en declarar que á partir del momento de la publicación del Manifiesto comunista, las ideas socialistas dejan de ser el patrimonio de algunos pensadores, la aspiración confusa del proletariado hacia un mejor estado social. En lo sucesivo los trabajadores poseen ya un programa, una fórmula de acción, un aglutinante para sus acciones dispersas y no pocas veces contradictorias, y cuando las ideas fundamentales del Manifiesto penetrarán en el proletariado, las escuelas socialistas se convertirán en partidos socialistas y en la sociedad internacional de trabajadores.

Como reconoce el propio Federico Engels, en el prólogo á la edición alemana de 1883, la idea fundamental que contiene el Manifiesto, es que la producción económica y la diferenciación social entre los

hombres que, en una época determinada de la historia, surge necesariamente de aquélla, constituyen la base de la historia política é intelectual de esta misma época; es, además, que, á contar de la desaparición de la antigua propiedad común del suelo, la historia entera ha sido una historia de lucha de clases, de la lucha entre las clases explotadas y las explotadoras, dirigidas y directoras, cualquiera que fuese el grado de progreso social alcanzado por unas y otras; es, finalmente, que esta lucha hállase al presente en una fase en que la clase explotada y oprimida, el proletariado, no puede emanciparse de la clase explotadora y opresiva, la burguesía, sin emancipar de una vez para siempre á la sociedad entera de todo género de explotación, de toda opresión y de toda lucha de clases. Los modernos economistas y sociólogos afirman que las ideas básicas y verdaderamente cruciales que se desprenden del Manifiesto, son las siguientes: *a*) la lucha de clases; *b*) el materialismo histórico; *c*) la ley del bronce de los salarios, y *d*) la ley de la concentración de los capitales.

En el presente artículo trataremos de los temas enunciados en las letras *a* y *d*, debiendo, sin embargo, advertir que en cuanto á la lucha de clases nos ocuparemos principalmente en la lucha entre la llamada burguesía y el proletariado, por habernos ocupado ya en la lucha en sus términos generales en la voz Lucha social (V.). En cuanto al materialismo histórico, V. Materialismo histórico. *Sociol.*, y sobre la llamada ley del bronce de los salarios, véase el artículo Lassalle (Fernando).

Toda la historia de la sociedad humana hasta nuestros días, afirma el Manifiesto, es la historia de la lucha de clases. Hombres libre y esclavo, patricio y plebeyo, maestro artesano y compañero, en una palabra, opresores y oprimidos, colocados unos frente á otros en un incesante antagonismo, han sostenido una lucha sin descanso, encubierta unas veces, franca otras, lucha que ha terminado, ya por la transformación revolucionaria de la sociedad, ya por la destrucción de las dos clases contendientes. En las épocas de la historia anteriores á la nuestra, descúbrese fácilmente en la sociedad una organización compleja de clases diferentes y obsérvase una jerarquía de múltiples estados sociales. En la antigua Roma, los patricios, los caballeros, la plebe, los esclavos: en la Edad Media, los señores, los vasallos, los maestros artesanos, los compañeros, los siervos, comprendiendo cada una de estas clases una jerarquía particular. La sociedad moderna, la sociedad burguesa, nacida al derrumbamiento de la sociedad feudal, no ha abolido los antagonismos de clases. No ha hecho más que substituir con nuevas clases, con nuevas maneras de opresión, con nuevas formas de lucha, las que existían en otros tiempos. Nuestra época, la época de la burguesía, ofrece, sin embargo, un carácter particular: ha simplificado los antagonismos de clase. De día en día se acentúa más la división de la sociedad en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases completamente opuestas: la burguesía y el proletariado.

Después de haber sentado estas premisas de carácter general, considera el Manifiesto que la actual clase burguesa es el resultado de un lento proceso, el término de toda una serie de revoluciones en la forma de producción y en los medios de comunicaciones, afirmando, además, que en cada avance de su carrera la burguesía realiza un progreso político de igual amplitud. Clase oprimida bajo la omnipotencia feudal, es luego asociación con plenitud de poder y autonomía en los municipios; en unas partes se constituye en república urbana independiente, en otras es el tercer estado tributario de la monarquía: después, en la época de las manufacturas, sirve de contrapeso político á la nobleza, tanto en la monarquía aristocrática como en la absoluta, constituyendo el más firme sostén de las grandes monarquías, cualesquiera que fuesen. Al fin, gracias á la gran industria y al mercado universal, se hizo dueña, por derecho de conquista, de toda la soberanía política en el Estado representativo moderno. Los actuales poderes políticos no son otra cosa que una delegación de la clase burguesa para administrar sus propios intereses. A todo esto añade el Manifiesto que la burguesía ha sido una clase eminentemente revolucionaria. Allí donde la burguesía se ha apoderado del poder público, ha destruído al punto todas las condiciones feudales, patriarcales é idílicas de la vida social. Rompió para siempre los complejos y numerosos vínculos que el feudalismo había establecido entre cada hombre y los que por razón de nacimiento eran superiores á él: la burguesía quiso que no ligasen á los hombres otros lazos que los del mero interés ajeno á todo sentimiento y las estrictas exigencias de los negocios.

A causa de la explotación del mercado universal, afirma el Manifiesto, la burguesía ha hecho cosmopolita la producción y el consumo de todos los países quitando á la industria su carácter nacional. Las antiguas industrias nacionales van desapareciendo poco á poco, y en su lugar progresan las industrias nuevas, cuya implantación es para todos los pueblos cuestión de vida ó muerte. A las necesidades de ayer para cuya satisfacción bastaban los productos nacionales, han sucedido otras necesidades que requieren de una manera imperiosa los productos de las regiones más apartadas. Las antiguas barreras, dentro de las cuales se desarrollaba en paz y soledad no interrumpidas la vida local y nacional, han sido arrasadas por la infinita complejidad de los cambios que imponen á todas las naciones una estrecha solidaridad. Al perfeccionar con prodigiosa rapidez el conjunto de los instrumentos de producción, al facilitar en gran manera las comunicaciones, la burguesía lleva la civilización á todas partes, y con la baratura de sus productos hace desaparecer todos los obstáculos, obligando, además, á todas las naciones y países del globo, bajo pena de perecer, á adoptar su civilización y sus maneras de producción, es decir, el régimen capitalista. La burguesía, continúa el Manifiesto comunista, acaba con el aislamiento de la producción, de la propiedad y de la población, acumulando la propiedad en pocas manos, centralizando los medios de producción, de todo lo cual se deduce como un fatal corolario, la centralización política. Regiones independientes, con escasas relaciones recíprocas, pues conservaban su peculiar legislación, gobierno y aduanas, han sido fundidas en una sola nación con un gobierno único, un solo interés colectivo y una sola barrera fiscal. Pero tales condiciones de producción y de comunicación llegan á originar un exceso cuya manifestación son las crisis comerciales, cada vez más frecuentes y que á veces llegan á poner en peligro las mismas condiciones de vida de las sociedades modernas. Las fuerzas productivas de que dispone la sociedad moderna, continúa diciendo el Manifiesto, no sirven ya para robustecer la situación de la propiedad burguesa. Por el

contrario, su inmenso desarrollo ha sobrepasado de una manera extraordinaria el estrecho límite de esa propiedad, la cual constituye un obstáculo para su expansión. Las condiciones de existencia de la burguesía son ya demasiado estrechas para contener todas las riquezas, cuya producción facilitaron, y para atenuar los efectos de estas crisis, ó bien se ha de aniquilar una gran partida de las fuerzas productivas, ó se han de buscar nuevos mercados, explotando mejor los ya existentes.

La burguesía, indica el Manifiesto, no sólo ha forjado las armas á que ha de sucumbir, sino que, además, ha hecho surgir los hombres que han de manejarlas: estos hombres son los obreros modernos, los proletarios.

A medida que crece la burguesía, es decir, el capital, aumenta también el proletariado, es decir, esa clase de obreros modernos que sólo tienen medios de vida cuando encuentran trabajo, y sólo lo encuentran á condición de que su esfuerzo acreciente el capital. Estos obreros se ven obligados á vender su labor, son una mercancía, un artículo de comercio como cualquier otro, y sufren, como tales mercancías, todas las alternativas de la concurrencia, todas las oscilaciones del mercado. El progreso de la maquinaria ha convertido á los proletarios en un mero apéndice de la máquina, en la cual realiza únicamente la maniobra más sencilla. Los obreros no cuestan hoy más que el importe de lo indispensable para que vivan y se reproduzcan. El precio de una mercancía (y el trabajo es una mercancía) equivale á los gastos que ha costado su producción. Y por esto, á medida que el trabajo es más tosco, el salario disminuye. Las clases medias de otros tiempos, afirma el Manifiesto, los pequeños industriales, los comerciantes, los colonos, se precipitan en el proletariado. Su reducido capital no les permite resistir la lucha con la gran industria, y sucumben en la concurrencia con los grandes capitalistas; en otros casos su habilidad técnica sufre una depreciación insostenible frente á los nuevos métodos de producción. El proletariado recluta, en consecuencia, sus individuos en todas las clases de la población. En la primera etapa de la lucha que el proletario entabló con la burguesía, continúa el Manifiesto, obra primero individualmente, después se ponen de acuerdo todos los que trabajan en una fábrica y, finalmente, los de una industria local determinada. En este momento los movimientos obreros se realizan por iniciativa de la clase burguesa, que aun tiene poder bastante para poner en acción al proletario para conseguir los fines políticos que la interesan. Pero el progreso de la industria va aumentando paulatinamente el número de proletarios, se aglomeran en las ciudades industriales, sus condiciones de vida se nivelan, el salario sufre disminuciones cada vez más frecuentes, y en tales condiciones la lucha entre el obrero y los poseedores del capital adquiere el carácter de una verdadera lucha de clases. El resultado positivo de estas luchas nacientes no está en el éxito inmediato, sino en la unión que se propaga y fortalece entre los obreros, cuya unión facilitan los múltiples medios de comunicación que establece la gran industria. Aprovechando las disensiones de la clase burguesa, la organización obrera consigue que se pongan en vigor determinadas medidas que la favorecen, como la disminución de la jornada de trabajo, el aumento del salario, etc.

De todas las clases que hoy luchan contra la burguesía, indica el Manifiesto, el proletariado es la única clase verdaderamente revolucionaria. Las demás clases perecen ante la gran industria, mientras que el proletariado surge de ella como una consecuencia natural y forzosa. Las clases medias, el pequeño industrial y el pequeño comerciante, combaten á la burguesía para salvar su vida; son, por tanto, conservadoras, no revolucionarias. En cuanto al populacho, esa masa inactiva y viciosa que constituye la última capa de la sociedad, alguna vez y en críticos momentos toma parte en la revolución proletaria. Pero, esto no obstante, su mismo género de vida la predispone de ordinario á dejarse comprar por la clase que dispone del dinero. Los proletarios sólo podrán conquistar las fuerzas productivas sociales aboliendo el sistema mediante el cual no perciben beneficio alguno, y, por consiguiente, necesitarán abolir todo el régimen existente de repartición de la riqueza. El movimiento del proletariado se distingue de las revoluciones anteriores por su carácter general y por ser beneficioso á todos, pues en el día de su triunfo quedarán suprimidas las trabas y obstáculos á la felicidad humana. El Manifiesto sustenta la opinión de que el mundo social actual acabará con una catástrofe espantosa (teoría catastrófica), por el derrumbamiento violento de la burguesía, después de lo cual el proletariado establecerá su dominación.

Después de haber expuesto de una manera puramente objetiva, empleando casi siempre las mismas palabras del Manifiesto, la teoría de la lucha de clases, en la cual se incluye la de la concentración capitalista industrial y comercial, haremos ligera referencia á los hechos económicos y sociales que, en opinión de los modernos economistas, invalidan algunos de sus aspectos. Nos referiremos solamente á la ley de la concentración capitalista. En cuanto á la lucha de clases, véase lo que se dice en Lucha social.

En el prefacio puesto por Marx y Engels á la edición del Manifiesto de 1872, afirmaban que, á pesar de las alteraciones ocurridas en los veinticinco últimos años, los principios generales que desenvuelve el Manifiesto siguen siendo, en definitiva, de una exactitud perfecta aun en nuestros días. La aplicación práctica de los principios, según reconoce el propio Manifiesto, dependerá siempre, y en todo lugar, de determinadas circunstancias históricas. A pesar de la gran admiración que todos los socialistas militantes y puramente especulativos sienten por el Manifiesto comunista, han puesto ciertos reparos á alguno de sus principios capitales, habiendo podido afirmar Eduardo Bernstein, el gran heterodoxo de la comunidad marxista, que la mejor manera de celebrar el cincuentenario de la publicación del Manifiesto, sería investigar hasta qué punto el desarrollo real de las cosas se ha apartado de las previsiones de aquél (V. *Der Kampf der Sozialdemokratie und die Revolution der Gesellschaft*, en *Neue Zeit*, correspondiente al 22 de Enero de 1898), y Bonnier, en el *Prólogo*, á su conocido libro *La question de la femme* (pág. 2, París, 1897), que la idea socialista, que ha pasado por los estadios de la fe ó utopía, de la concentración y acometividad (lucha de clases), llega en este momento á su tercer avatar, ó adaptación. El Manifiesto no se ha de considerar, pues, como un catecismo, sino como un documento de libre discusión.

Como ya se ha indicado, en este momento nos ocuparemos solamente en la llamada ley de la concentración capitalista.

Muchos de los socialistas creen que en todas las ramas de la producción industrial, comercial y agrí-

cola, las explotaciones pequeñas y las medianas van desapareciendo para ceder su puesto á un número cada vez menor de grandes empresas capitalistas. Esta concentración hasta presenta á sus ojos inmensas ventajas, pues la propiedad y la producción deben pasar necesariamente por tres estados sucesivos: individual, capitalista y colectivo. Para que los pequeños productores puedan gozar de las delicias del paraíso socialista, será preciso que pasen primero por las amarguras del capitalismo, ser despojados de sus medios de vida por concurrentes más poderosos. Para que estas ilusiones tuvieran un fundamento de verdad, sería preciso: *a*) que la concentración capitalista se operara con la misma intensidad en las diversas ramas de la producción, y *b*) que éstas debieran pasar de una manera necesaria por la fase capitalista antes de tomar un carácter social y colectivo.

Es verdad que en muchas industrias las pequeñas explotaciones tienden á desaparecer en frente de las grandes, pero lejos de ser esta nota de carácter general, la tendencia contraria se manifiesta en otras, por ejemplo, en la agricultura. En Bélgica el número de explotaciones rurales ha casi doblado desde 1846 hasta 1880, de 572,250 á 910,000. En Francia se ha comprobado que desde 1882 hasta 1892 el número de explotaciones ha aumentado en 30,000, de 5.672,000 han pasado á 5.702,000. El censo profesional de Prusia de 1895, citado por Bernstein en el artículo antes mencionado, ofrece los siguientes resultados:

Comercio y transportes

	1882	1895
Empresas con 2 empleados, ó menos	411,509	467,656
Idem con 3 á 5 empleados	176,867	342,112
Idem con 6 á 50 »	157,328	303,078
Idem con 51 y más	25,323	62,056
	771,323	1.174,902

Agricultura

	1882	1895
Explotaciones parcelarias	3.061,831	3.235,169
Pequeñas propiedades	981,407	1.016,239
Propiedades medianas	926,605	998,701
Grandes propiedades	281,510	281,736
Grandes explotaciones	24,991	25,057
	5.276,744	5.656,902

En cuanto á Francia, de los *Resultats statistiques du Recensement général de la population*, realizado el 24 de Marzo de 1907, se obtienen los siguientes resultados:

Número de empleados ó de obreros por establecimiento	Agricultura y bosques		Industria con excepción de los ferrocarriles		Comercio	
	Número de establecimientos	Proporción por 10,000	Número de establecimientos	Proporción por 10,000	Número de establecimientos	Proporción por 10,000
1	668,267	5,025	318,329	5,167	139,068	5,583
2	337,559	2,539	125,425	2,037	51,813	2,081
3	156.910	1,180	52,185	847	21,423	861
4	77,635	583	28,795	467	11,443	460
5	38,107	287	16,087	261	6,212	250
6	19,981	150	11,303	183	4,194	169
7	10,251	77	6,855	111	2,770	111
8	5,900	44	6,249	101	2,176	87
9	3,512	26	3,764	61	1,393	56
10	2,704	20	4,999	81	1,457	59
11 á 20	7,032	53	20,335	330	4,604	185
21 á 50	1,927	14	13,029	211	1,928	77
51 á 100	203	2	4,541	74	351	14
101 á 200	22	—	2,375	39	122	5
201 á 500	1	—	1,342	22	54	2
501 á 1,000	—	—	340	6	6	—
1,001 á 2,000	—	—	147	2	4	—
2,001 á 5,000	—	—	46	—	5	—
Más de 5,000	—	—	18	—	1	—
Totales	1.329,931	10,000	616,164	10,000	249,024	10,000

Las cifras del cuadro precedente se pueden resumir de la siguiente manera:

Establecimientos que ocupan	Agricultura		Industria		Comercio	
	Número de establecimientos	Proporción por 10,000	Número de establecimientos	Proporción por 10,000	Número de establecimientos	Proporción por 10,000
De 1 á 4 obreros	1.240,371	9.326	524,734	8,516	223,747	8,986
De 5 á 50 »	89,334	672	82,621	1,341	24,734	993
De 51 á 500 »	226	2	8,258	134	527	21
Más de 500 »	—	—	551	9	16	—
Totales	1.329,931	10,000	616,164	10,000	249,024	10,000

V. Bechaux, *Les écoles économiques au XXe siècle: Les écoles socialistes,* pág. 34 (París, 1912), y Bourguin, *Les systèmes socialistes et l'évolution économique,* págs. 390 y sigs. (París, 1907).

Vemos, pues, que la concentración capitalista considerada como fatal por el Manifiesto, no se realiza en Bélgica en la agricultura, ni en Francia y Prusia en la industria y el comercio. Pero aun suponiendo que la concentración indicada fuera una realidad, no se impondría de una manera forzosa el colectivismo, sino que son posibles otras formas de propiedad, por ejemplo, las provenientes de la cooperación. De todas las manifestaciones de ésta, la agrícola es la más importante. En Bélgica el número de asociaciones rurales aumenta con una rapidez digna de ser notada. En el *Bulletin de la agriculture,* de 1897, página 6, constan los siguientes datos:

	1895		1896	
	Número de sociedades	Número de miembros	Número de sociedades	Número de miembros
Comicios agrícolas .	149	23,173	150	23,735
Sociedades agrícolas.	177	6,817	189	7,108
Sociedades hortícolas	135	16,586	136	18,461
Sindicatos agrícolas.	337	26,276	469	38,487
Lecherías cooperativas	69	3,501	118	9,890
Sociedades de crédito agrícolas.	36	1,160	90	2,852

A partir de 1897 el movimiento ascendente es todavía más notable, y en la industria de la lechería se ha acentuado tanto la tendencia cooperativa, que el gobierno belga tomó la iniciativa de agrupar todas las cooperativas lecheras en un vasto *trust,* llamado *Asociación de lecherías generales belgas,* pudiéndose afirmar que por la implantación del proyecto de Colard Bovy, aprobado en el Congreso de lechería celebrado en Bruselas en 6 de Octubre de 1897, la industria lechera quedará completamente socializada sin haber pasado por la fase capitalista. Lo que se ha hecho con la industria de la lechería puede extenderse perfectamente á otros ramos de la industria.

Bibliogr. Pareto, *Les systèmes socialistes* (París, 1902); Bernstein, *Socialisme théorique et social-démocratie pratique* (París, 1900); Kautsky, *Le marxisme et son critique Bernstein: anticritique* (París, 1900); Merlino, *Pro e contra il socialismo* (1897); Vandervelde, *Le livre III du Capital de Marx,* en los *Annales de l'Institut des Sciences sociales* (Bruselas, Abril de 1897); Van Overbergh, *Les caractères généraux du socialisme scientifique d'après le Manifeste communiste* (1899); Masaryk, *La crise scientifique et philosophique du marxisme contemporain,* en *Revue Internationale de Sociologie* (París, 1898); Kellez-Krauz, *L'inventeur de la crise du marxisme,* en la *Revue Socialiste* (Diciembre de 1900); Sorel, *La décomposition du marxisme* (París, 1908); *Les polémiques pour l'interprétation du marxisme,* en *Revue Internationale de Sociologie* (París, 1900). V. Marx (Carlos), Marxismo y Materialismo histórico. V. también las bibliografías insertas en los artículos Latifundio y Lucha social.

MANIFORME. adj. Que tiene la forma de una mano.

MÁNIGA. (Etim. — Del catalán *màniga,* manga.) f. *Art. y Of.* Nombre que dan los pescadores de las costas de Tarragona á una de las piezas de que consta la red del arte de pareja, y sigue desde la gola hasta la sagaria.

MANIGERO. m. Manijero.

MANIGITIVA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, mún. de Bragança, que nace en el campo de Anga y des. en la bahía de Maiahú.

MANIGOD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Alta Saboya, dist. de Annecy, cant. de Thones, en un contrafuerte del monte Charvin, cerca del Fier, afl. del Ródano; 640 h. (1,260 con el mun.).

MANIGONIKO. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, adyacente á la costa NE. de la isla de Panay, de la que dista unos 3 km. Su ext. no excede de un cable y su altura de 27 m.

MANIGORDO. m. *Costa Rica.* Nombre dado al *Felis pardalis* L. ú *ocelote* (V. esta voz).

MANIGOTO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y com. de Pinhel, sit. junto á la carretera que va de Pinhel á Sabugal, en la marg. der. del río Bega; 360 h.

MANIGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *manía,* manía, locura, y *graphein,* escribir.) f. *Med.* Tratado sobre la enajenación mental.

Deriv. **Manigráfico, ca.**

MANÍGRAFO. (Etim.—V. Manigrafía.) m. Autor que ha escrito sobre la enajenación mental.

MANIGRI. *Geog.* Fuerte del Dahomey (Africa occidental francesa), sit. no lejos de la frontera alemana de Togoland, hacia el paralelo 9° N.

MANIGUA. f. Terreno de la isla de Cuba cubierto de malezas, arbustos, bejucos ú otros vegetales semejantes. ‖ Juego del monte en pequeño, entre personas de confianza.

MANIGUAZO. m. aum. de Manigua. Maleza de grande extensión.

MANIGUE. m. *Bot.* Nombre chileno del *Podocarpus chilina.*

MANIGUETA. (Etim.—Dim. de *manija.*) f. Manija (1.ª acep.).

Manigueta. *Arquit. nav.* Especie de cornamusa de madera, formada por dos piezas curvas, cuyas cabezas presentan una figura conveniente para que los cabos que en ella se amarren no escapolen ó escurran. Se afirman en un tablón fijo á la amurada, llamado meseta, y en otro que recibe el nombre de peana. Principalmente se emplean para amarrar las escotas de las velas mayores. ‖ La extremidad por donde se agarra el remo; este nombre proviene de la forma que antiguamente tenían los remos en esa parte (V. Galera). ‖ Cada uno de los extremos de los barraganetes que sobresalen de la regata. ‖ En algunas lanchas con gaviete (V.) las dos piezas montadas en la popa, entre las cuales sale dicho gaviete.

Manigueta. f. *Bot.* Semillas de la *Xylopia aromatica,* planta africana naturalizada en la Guyana.

Manigueta (Esencia de). *Quím.* Llámase también *esencia de granos del Paraíso.* Obtiénese de las semillas del *Amomum Melegueta.* Su densidad es 0,894. Sometida á la destilación fraccionada, la mayor parte destila entre 257 y 258°.

MANIGÜETA. f. Cigüeña.

MANIGUETÓN. m. *Mar.* Manigueta grande, abitón ó guindaste.

MANIGUÍN. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, adyacente á la costa O. de la de Panay, de la que dista 23 km. Tiene 46 m. de a. y está rodea-

da de un arrecife, que deja entre él y la costa un paso suficiente y limpio.

MANIGUITA. f. *Cub.* Dim. de *manigua*, en su acepción de juego del monte.

MANIHIKI (Islas). *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, llamado también archipiélago de Roggeveen y sit. á los 10° S., entre la isla Unión y las Marquesas (meridianos 150 á 160° O.), próximo á los islotes de Pukapula, Nassau, Starbuck y Malden, que á veces se cuentan como pertenecientes al grupo. Tienen en junto 137 km.² y 1,854 h., de los cuales viven 445 en Tongarewa ó Penrhyn, 40 en Caroline, 484 en Manihiki ó Humphrey y 400 en Rakaanga á Rokaanga. Wostock y Flint están deshabitadas. Las islas consisten en atolones bajos con palmeras de coco, de los que Inglaterra ha tomado sucesivamente posesión desde 1888 y ha colocado en 1901 bajo la administración de Nueva Zelanda.

MANIHOT. m. *Bot.* V. Mandioca.

Manihot (Fecula de). *Quim.* y *Farm.* V. Tapioca.

MANIHOTEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de euforbiáceas, crotonoideas, con filamentos erguidos en el botón, cáliz masculino valvar, más rara vez empizarrado, flores siempre apétalas, en espigas ó racimos sencillos, terminales. Género tipo *Manihot*.

MANIHUECO. *Geog.* Fundo del S. de Chile, á 6 km. al S. de la boca del estuario de Reloncavi.

MANIJA. 1.ª acep. F. Poignée. — It. Manico. — In. Handle. — A. Griff. — P. Punho. — C. Puny, mánech. —E. Tenilo. (Etim. — Del lat. *manicula*.) f. Mango, puño ó manubrio de ciertos utensilios ó herramientas, donde se fija la mano para usar de ellos. || Maniota. || ant. Manilla. || *Arg.* Trenza ó cordón que, sujeto en el cabo del rebenque ó arreador, y aplicado á la muñeca, sirve para llevarlos más seguros. || *Art. y Of.* En el preparador de la trama para terciopelos, tornillo que sirve para acercar ó alejar la pieza llamada *varilla*.

Manija. *Mil. ant.* Es la antigua *lanza de armas y de jineta*, la cintura ó rebajo que tenía en su parte más gruesa para empuñarla. En la *adarga* era el asa, forrada de tela ó terciopelo, en donde agarraba la mano izquierda, después de pasar el brazo por la *embrazadura*.

Manija. *F. c.* Aparato dispuesto para enganchar los distintos carruajes ó vehículos que forman un tren. Esencialmente consiste en dos argollas alargadas con una tuerca en uno de los lados estrechos por la que se unen á un tornillo fileteado en sus extremos con dos roscas en sentido contrario. El tornillo tiene en su centro un ojo por el que pasa una palanqueta y un contrapeso que sirve para hacerle girar. En las cabeceras de los bastidores de dos carruajes se enganchan las argollas de la manija, y por medio del tornillo se aproximan hasta que los topes se ponen en contacto y quedan templados los resortes de tracción. Para desenganchar los coches y deshacer el tren se hace el giro del tornillo en sentido inverso.

Manija. *Impr.* El mango tubular de madera que está unido al extremo de las cigüeñas de las prensas de imprimir y también de los rodillos de sacar pruebas. El mango de los rodillos de mano.

Manija. *Tecnol.* La parte donde se hace sujeción con la mano, en ciertos instrumentos, para servirse de ellos, como en los tornos. || Aro, anilla ó abrazadera de metal con que se sujeta ó asegura alguna cosa.

MANIJAR. v. a. *C. Rica.* Manejar.

MANIJERA. f. *Arg.* Bola que sirve de manija ó agarradera de las boleadoras.

MANIJERO. (Etim. — Del b. lat. *menagerius*, del lat. *minare*, conducir.) m. Capataz de una cuadrilla de trabajadores del campo.

MANIKA. *Geog.* Región de la colonia inglesa de Rhodesia, en la Rhodesia del Sur (Africa meridional), sit. entre los 18 y 25° S. y entre los 31 y 33° E. Parte de ella se extiende también por el dist. portugués de Gasaland (Africa occidental portuguesa, prov. de Angola). Juntas las dos partes miden unos 26,000 km.² Su montañoso territ. llega en la sierra Gorongosa (al E.) á 2,000 m.; en el monte Shimani (al S.) á 1,400 m., y en el Doe (al O.) á 2,000. Por su límite occidental corre el río Sabi que des. en el mar de las Indias con el nombre de Pungwe, y otros muchos ríos poco caudalosos van á parar al Zambesi. La cap. era Mutassa, sit. en las márg. de un afl. del Sabi, con tres fuertes empalizadas y un foso. En la parte SE. del país se encuentra Massi Kessi, edificada en lugar de Manika, antigua pobl. portuguesa que fué destruída. Su actual cap. es Umtali, construída á 1,310 m. El país se consideró por mucho tiempo como muy rico en oro y se le creía el Ofir de la Biblia, y después que Vasco de Gama visitó en 1502 Sofala, un millar de portugueses, en su mayoría nobles, emprendió, en 1509, desde Lisboa, una expedición que fracasó lo mismo que otras posteriores. A pesar de ello, creció la fama de este dist., hasta que en 1881 Paiva d' Andrada se cercioró de que producía muy poco oro. Portugal, por medio de un convenio con el jefe Gungunhaza, adquirió derechos de soberanía sobre el territ., que hizo valer por primera vez cuando la Compañía inglesa del Africa oriental pactó en 1890 una alianza con el jefe de Umbali. Los preparativos hechos en Lisboa en 1891 encontraron oposición en Inglaterra, la cual consiguió la cesión de la parte del territ. de Manika, sit. al O. del meridiano 33° E.

MANI-KAMBUM. *Lit. (Cien mil preceptos preciosos.)* Libro canónico de los budistas tibetanos, cuyo origen se atribuye á la revelación de Dhyani Buda Odpagmed y de Dhyani Bodhisatra Patmapani. Fué traducido del sánscrito al tibetano por Thumi Sambhota, ministro del rey Srongtsan Gampó, inventor del alfabeto tibetano, en el año 632 de nuestra era. Algunos orientalistas suponen, no obstante, que la obra es relativamente reciente, quizá de principios del siglo XVII, por instigación del quinto dalai-lama, Ngavang Lobzang.

MANIKGANG ó MANIKGANJ. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Bengala, dist. y subdist. de Dacca, sit. en la marg. der. del Dalesvari, brazo del Jamuna, al NO. de Dacca; unos 15,000 h. Comercio de tabaco y aceite de mostaza.

MANIKIALA. *Geog.* Pobl. de la India, en el Punjab, dist. de Raval-Pindi, sit. á la izq. del río Sohan, afl. izq. del Indo, al SE. de la ciudad de Raval-Pindi, con 734 h. (en 1901). Célebre por sus monasterios budistas y las ruinas de murallas de una ciudad importante, que se cree fué destruída por un incendio y en la que el general Court hizo notables exploraciones en 1834.

MANILA. *Bot.* Algunos llaman *cáñamo de Manila* al *abacá*, textil de la *Musa textilis* ó *mindanensis*. El *falso abacá* ó *pita* es de la *Agave americana*.

Manila (Mantones de). V. Mantón.

Manila. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Durango, mun. de Ciudad de Lerdo; 200 h.

MANILA (BAHÍA DE). *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa O. de la isla de Luzón. Está sit. entre las prov. de Bataán al O., Pampanga y Bulacán al N., Manila al E., y Cavite al SE. Comunica con el mar de la China por la parte SO., si bien está su boca obstruída en una cuarta parte por la isla del Corregidor. Es la bahía principal de la isla de Luzón y aun de todo el archipiélago, y ocupa una posición inmejorable para el comercio interior y para el exterior con los Estados y colonias del Extremo Oriente. Es hermosa y extensa, y mide en su mayor anchura, es decir, de NO. á SE. (isla de Tubutubu, en el seno de La Pampanga, al pueblo de las Piñas, en la bahía de Bacoor), muy cerca de 60 km. de ancho por 54 de fondo desde la desembocadura del río de Binanangan hasta la boca de la bahía, entre las puntas de Mariveles y de La Restinga, que distan el uno del otro 20 km. Toda la bahía es limpia, excepto en los bajos de San Nicolás, comprendidos entre la punta Sangley y la isla del Corregidor, en los cuales tiene 6 pies de fondo, si bien entre ellos y la costa deja espacios para buques de 10 á 12 pies de calado. Además de la isla del Corregidor, tiene la bahía en su boca la de Pulo Caballo al SE. de aquélla, la de La Monja, y el grupo de Los Cochinos al O., y la del Fraile al S. En la bahía propiamente dicha no hay islas, excepto algunos islotes arenosos en las desembocaduras de los ríos. En ellas desembocan (siguiendo la costa desde la punta de Mariveles) los ríos Lamao, Lacanín, Mamalag, Babacantín, Catmón, Calamasang, Talisay, Caridad, San Juan, Colo, Aba, Pasag ó Belis; Grande de la Pampanga, dividido en muchos brazos, entre ellos los llamados Nabao Grande, Nabao Chico, Macayal, Laguyaquín y Pagud; Pasig, Zapote, Bacoor, Ilang-Ilang, Limón ó Camias, Amaya, Pap-Pap, Obispo, Timalay, Timabán, Tártaro, Caisabo y Alasa, sin contar numerosos riachuelos. En las orillas occidental y septentrional de la bahía no hay población alguna digna de mención, pero en la oriental se encuentran las ciudades de Manila y Cavite y los pueblos ó barrios de Malate, Parañaque, Las Piñas, Cavite Viejo y Caridad. La isla del Corregidor tiene dos faros, uno al N. y otro al S., y Manila uno en el barrio de Tondo, además de una luz en el centro de la ciudad; hay también luces en Cavite y en Pulo Caballo, y una estación meteorológico-séismica cerca de Punta Restinga. La quebrada que forman los montes de Mariveles y de Pico de Loro señala el abra exterior de la bahía, cuya entrada se denomina Boca Chica, entre la isla del Corregidor y punta Lasiri y Boca Grande. Los montes que rodean esta entrada son, en general, elevados; los de Mariveles alcanzan 1,408 m. de a., y los del Pico del Loro aproximadamente la mitad. Son muy frondosos, y á pesar de los islotes y rocas que les rodean por la costa, ésta es limpia en sus proximidades y de fondo arenoso y fangoso. Las montañas que cierran el interior de la bahía tienen, por el contrario, escasa elevación, y están cortadas por numerosos esteros y marismas que por la parte oriental comunican con la gran lag. de Bay. Así casi toda la costa interior de la bahía resulta baja, arenosa é inaccesible aun para embarcaciones de poco porte, cubierta en gran parte por la especie de palma llamada nipa: con todo, en sus porciones meridional y oriental desde la desembocadura del Alasa hasta cerca de Calibayo presenta la costa arenales y algún arbolado, que continúa hasta Cavite, si bien con playa rasa. Al N. del fondeadero de Manila, desde la barra de Vitas, el acumulamiento de arenas hace inabordable la playa en una corta extensión, y luego vuelve á estar poblada de árboles hasta Tambogong, por donde des. un brazo del río que procede del N. de Manila. A la isla así formada por ambos brazos, en la que se encuentra la pobl. de San José de Navotas, sigue un litoral fangoso é inabordable hasta el río de Binanangan, en la prov. de Bulacán, en cuya desembocadura se encuentran dos isletas y que es prolongación del brazo de Tambobong, paralela también á la costa, y forma, por lo tanto, otra isla. En su barra des. también el Bulacán, que, procedente del NO., tiene otros dos brazos occidentales llamados Dapdap y Bitas respectivamente, unidos entre sí y con el brazo principal por medio de canales que forman tres islas. De éstas la más occidental es la Punta Maicapis, á la que siguen cuatro brazos del Río Grande, uno de ellos dividido en dos que dejan entre sí cuatro islas, tres largas y estrechas y una en forma de gancho. La margen de las mismas termina en la punta de Siguinán y está sujeta á frecuentes inundaciones; en sus alrededores no se ven más que arbustos. Entre Maicapis y Siguinán hay una península y un brazo de agua, llamados Maliajao. Tres de los cuatro brazos antes indicados del Río Grande forman una pequeña ensenada limitada al O. por la punta de Pamaraguan, cuyas cercanías consisten en frondosas tierras, donde abundan los árboles corpulentos, los manglares y las nipas. Dicha punta de Pamaraguan es un arenal sit. en dirección NE., cuyo suelo firme mide únicamente unos dos cables, y que se distingue por ello de sus pantanosos alrededores; síguele una costa baja y de fondo fangoso; el brazo de Santa Cruz, que forma á su derecha un banco de arena, y luego la punta de Binambán, consistente en una isla llana comprendida entre dos brazos del Río Grande, llamados también de Binambán. El fondo del mar, antes de llegar á esta punta, es sumamente bajo y gredoso. Al O. de Binambán se extiende una ensenada, en la que des. el brazo Puyad, de anchuroso cauce, entre espeso bosque. La ensenada sirve para fondeadero, y después de ella vienen el brazo Naguío, el Laguyaquin, el Macayot, y el Caicastro, que se pierde en la bahía sin formar cauce, extendiéndose entre las palmeras. La punta Nabao, que divide los brazos de Nabao Chico y Nabao Grande, tiene orillas llenas de nipales, que crecen en terrenos cubiertos de 50 ó 60 cm. de agua. Después de los dos Nabaos, viene el brazo del Mahagonas, que divide las prov. de Bulacán y de La Pampanga. La costa se presenta más marcada y frondosa, y sigue la dirección NO. hasta las bocas del Pasag ó Betis, la mayor de las cuales mide unos 800 m. de anchura, y con ambas orillas cubiertas de grandes árboles. El mismo río tiene otros cinco brazos, tras de los cuales vienen otros dos correspondientes al río Orani. En general, cabe decir de toda la costa N. y NE. de la bahía que es un conjunto de brazos de río unidos entre sí por innumerables canales, aun á distancias relativamente considerables del mar, dejando en medio muchas islas ó deltas arenosos de mayor ó menor extensión. Desde los Nabaos al mencionado Orani el litoral es de inundación, sin más terreno firme que dos reducidos bancos que sirven de punto para atracar á los barcos que hacen el tráfico entre Manila y La Pampanga y no tienen otros sitios de arribada en una gran extensión de la costa septentrional. Uno de estos bancos está sit. á la izq. del Pasag, y lleva este mismo nombre:

Manila. Vista parcial

mide 2 ó 3 cables, y en él se han construído, á estilo filipino, sobre pilares de madera. unas 100 casas, habitadas por pescadores. El otro banco, denominado Batán, se halla en la marg. opuesta del Pasag, á unos 3,600 m. de su desembocadura, y posee también algunas casas, donde viven los que proveen de agua á las embarcaciones que frecuentan dichos parajes. Entre los dos brazos del Orani se encuentra la isla Tubutubu, llana y cubierta de árboles, y al S. de ella otra isleta. El canal del río se sigue por entre las dos islas al NO.. $^1/_4$ O.; desde Tubutubu sale al ESE. el cantil de un bajo fondo que deja en seco la parte septentrional, y tiene un islote de mangles. De Tubutubu hacia el N. y hasta el Pasag el fondo es bajo, fangoso é impracticable. Al S. del Orani, entre una península encorvada y la tierra firme hay otra isla arenosa, frente á la cual comienza ya la costa á ser montuosa y alta, por terminar en ella los montes de Mariveles, Santa Rosa, etc., pero los ríos que por la misma des., y el poco fondo del mar han originado algunos bancos de arena que dificultan ó, por mejor decir, imposibilitan el atracar y fondear en aquellos parajes.

Manila (Provincia de). *Geog.* Prov. del Archipiélago filipino, cuyos límites coinciden con los de la ciudad de Manila. V. Manila (ciudad). || Antigua prov. del mismo Archipiélago, que se extendía entre las prov. de Bulacán al N., Morong y la lag. de Bay al E., Cavite al S. y la bahía de Manila al O. Hoy su territ., junto con el de la antigua prov. de Morong, forman la prov. de Rizal. V. Rizal.

Manila. *Geog.* Ciudad de Filipinas, isla de Luzón, cap. del Archipiélago, del que forma por sí sola una prov. Sede archiepiscopal, residencia del gobernador general de la colonia, de la comisión y asamblea de la misma, del gobernador de la prov. de Manila, del Tribunal del Catastro, del Tribunal de 1.ª instancia y del Tribunal Supremo. Sit. en la costa O. de Luzón y en la oriental de la extensa bahía de su nombre, al S. de la des. del río Pasig, á los 14° 35′ 31″ N. y 120° 58′ 8″ E. de Greenwich. Se encuentra Manila edificada en una posición muy ventajosa, sobre todo por la grande y segura bahía de que viene á ser el centro, así como por la navegabilidad del río Pasig en todo su curso hasta la gran lag. de Bay y por lo fértil de la comarca que la rodea. La antigua ciudad está circundada por una muralla de 3,510 m. de largo, hoy, en su mayor parte, derruída por la acción del tiempo, los terremotos y las guerras, en la que se destacaba el fuerte de Santiago. En derredor de aquel núcleo, que mide 1,080 metros de largo por 626 de anchura máxima y 8 de ancho, y en el cual viven el elemento oficial y la mayor parte de la colonia española que todavía queda, formando un conjunto de unos 15,000 h., se levantan los barrios de la ciudad que contienen casi toda la población. Estos barrios ó arrabales se denominan Binondo, Ermita, Malate, Paco ó San Fernando de Dilao, Quiapo, Sampaloc, San José ó Trozo, San Miguel, Santa Cruz y Tondo. En junto cuenta (1913) con una población de 246,777 h., que en 1910 sólo eran 234,409 y en 1903 se reducían á 219,928, de los que 185,351 eran filipinos, 21,888 de raza amarilla, 7,943 de raza blanca, 4,564 mestizos y 232 negros. El número de extranjeros ascendía á 29,491, de los que 21,083 eran chinos, 4,300 norteamericanos, 2,065 españoles y 721 japoneses. De los indígenas un 80 por 100 pertenece al pueblo tagalo. Todas estas razas forman una ciudad de caracteres cosmopolitas, en la que predominan tres idiomas: el español, el tagalo y el inglés. El español se habla, no sólo por la colonia española, sino por muchos naturales del país, y el tagalo ó *tagaloc* sirve de lazo de unión á muchos dialectos indígenas. Aun entre los filipinos se ha generalizado el traje europeo; pero los que no lo han adoptado usan un pantalón ancho y una camisa suelta fuera de él, sobre la cual se ponen á veces una chaqueta; las mu-

Escudo de Manila

Manila. — Imprenta del gobierno norteamericano

jeres llevan camisa suelta, más corta que los hombres, pero cerrada; una especie de enaguas y una falda abierta, nombrada *tapis*, generalmente de seda en las clases pudientes, y calzan unas chinelas que sólo quedan sujetas por los dedos. Los chinos forman una población especial, llevan una blusa llamada *visia* y un pantalón, y no se dejan en la cabeza más pelo que el de la coleta, que atan á menudo con un pañuelo. Se distinguen por la solidaridad reinante entre ellos, que hace que se ayuden recíprocamente en sus necesidades, y no se sirvan de nadie ajeno á su raza bajo ningún concepto, y por sus cualidades de laboriosidad y frugalidad, en virtud de las cuales gozan en su mayor parte de posición desahoga y que les atrae en cambio la animadversión de los indígenas. Entre los mestizos, se distinguen los llamados mestizos españoles, producto de la unión de español é india y los mestizos de Sangley ó *sangleyos* (chino é india). Los primeros tienen, aunque no siempre, la mayor parte de los rasgos españoles y se dedican preferentemente á las artes mecánicas, y antes también á la carrera militar. Los mestizos de Sangley, sin que desaparezca el rasgo étnico asiático, presentan caracteres físicos más aproximados á los indígenas, al paso que en los morales se parecen á los chinos; enriquécense como éstos por el comercio, y gustan de presentarse con perlas y piedras preciosas. La ciudad murada presenta un aspecto triste, con calles iguales y tiradas á cordel; pero el resto (en junto una superficie aproximada de 56 km.²) es sumamente pintoresco. Edificado en terreno llano y cartado por varios esteros y riach., se extiende hasta medio camino de la lag. de Bay, hallándose unido al núcleo por dos modernos puentes de acero y uno de piedra, sit. en la parte NE., que lleva el nombre de España, de 129 m. de largo por 8.50 de ancho, inaugurado en 1.° de Enero de 1876, y conduce á Binondo, el arrabal más elegante y comercial. En Binondo se encuentra la calle de la Escolta, arteria de gran movimiento, y el Rosario, célebre por sus tiendas chinas. Entre Binondo, el río Pasig y la bahía está el barrio de San Nicolás con los despachos marítimos y la aduana, y al N. de San Nicolás se extiende Tondo, la parte de Manila que tiene más densa pobl. En los suburbios las casas son de bambú y nipa y las calles estrechas y á veces navegables. En el SO. se extiende de Paco con algunas grandes factorías y un extenso cementerio; mas la población acomodada reside preferentemente en Malate y Ermita ó en San Miguel, donde se levantan bonitas casas de campo. Las de Manila tienen, en general, dos pisos, la planta baja de piedra ó ladrillo y piso alto de madera con techo de ladrillo ó zinc; en el piso alto reside la familia; la planta baja se destina al servicio, almacenes, gallinero, cuadras, etc. Las casas se blanquean, pero no se enyesan, por la frecuencia de los terremotos. A los norteamericanos, dueños de Mani-

Manila. — Puente colgante

Edificio de la Tesorería

Hospital de San Juan de Dios

Casas Consistoriales

Estación del ferrocarril

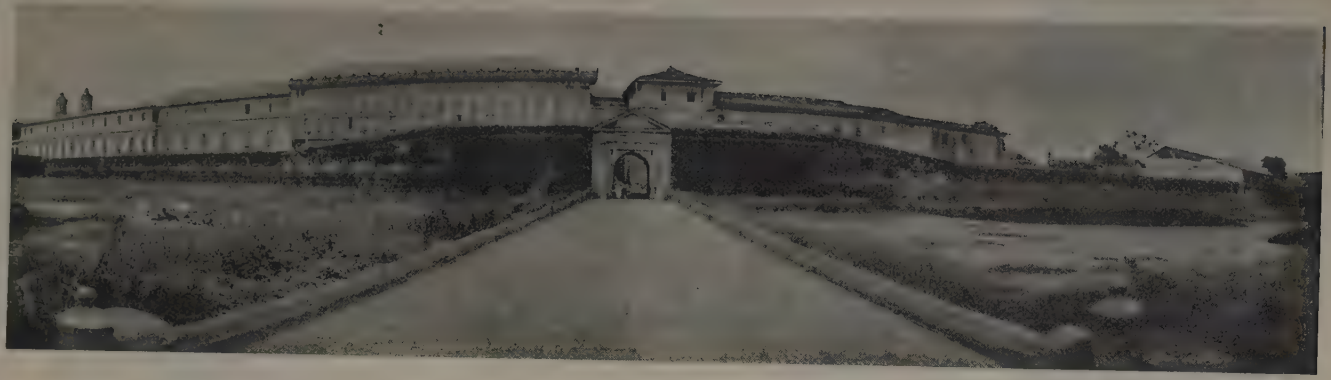

Iglesia y colegio de la Compañia, Convento de Agustinos. Cuartel y Puerta de Santa Lucía

Calle principal (la de la Escolta) de la ciudad

Manila.—Puente metálico de Santa Cruz, sobre el río Pasig

LA desde 1898, se deben grandes mejoras que han impulsado el progreso general de la ciudad; los antiguos tranvías de caballos se han substituído por tranvías eléctricos y MANILA ha quedado unida por un f. c. á varios puntos de la isla de Luzón; también está enlazada con el fuerte Mac Kinley, levantado en una colina á 8 km. de la pobl.; se han comenzado á desaguar los esteros y se ha construído un gran puerto. La inmensa extensión de la bahía ocasionaba que los buques se vieran expuestos á fuertes vientos, al paso que su poca profundidad impedía el paso á los buques de 5 m. de calado, y éstos permanecían, por consiguiente, expuestos á los tifones del SO. Para evitar esto se han construído dos grandes rompeolas y se ha ahondado 10 m. en una super. de 350 acres, al mismo tiempo que se dragaba 6 m. el río Pasig, en el puente de España, y 3 m. en el resto de su curso hasta la lag. de Bay. Hase perfeccionado asimismo el sistema de alcantarillas, que hoy desembocan á más de 1,600 m. de la playa. Hay también un jardín botánico y un nuevo mercado. Entre los edificios públicos y monumentos, enumeraremos en la ciudad antigua la Aduana, donde estaban instaladas las oficinas de Hacienda en la época española, los conventos é iglesias de San Agustín, Santo Domingo, San Ignacio y San Sebastián, el Ateneo municipal, el Observatorio meteorológico, las Casas Consistoriales y el Hospital de San Juan de Dios. En la plaza principal, llamada de Palacio, que forma una super. de 7,650 m.², se levanta una estatua en bronce de Carlos IV, erigida en memoria de haber ordenado la conducción de la vacuna, transmitida desde Méjico á MANILA, donde llegó el 15 de Abril de 1805. En esta plaza se veían en otro tiempo el magnífico palacio del capitán general, de estilo dórico, concluído en 1690; la catedral, empezada en 1654 y terminada en 1671, y el cabildo, mas todo ello fué destruído por el terremoto de 1863, si bien la catedral fué reedificada é inaugurada el día 8 de Diciembre de 1879. Son también notables los conventos de Franciscanos, Agustinos, Dominicos y Recoletos, la iglesia de Santo Domingo, de estilo gótico; la Universidad de Santo Tomás, el Colegio de San Juan de Letrán á cargo de los dominicos, la Escuela Normal de Maestros, el Ateneo municipal dirigido por los jesuítas, el convento de Santa Clara, los colegios de Santa Isabel, Santa Rosa y Santa Catalina, y el Hospital de San Juan de Dios, fundado en 1596 por la Hermandad de la Misericordia. Junto al río Pasig y fuera ya del núcleo de la ciudad se ha erigido un monumento á Magallanes, consistente en una base de mármol sosteniendo una columna de hierro y piedra, coronada por una esfera armilar, de cobre. La columna está adornada con delfines y anclas doradas. Frente al fuerte de Santiago, entre el río Pasig y el mar, se erigió, por suscripción pública, un obelisco de piedra de 14 m. de a., con base de granito y mármol italiano, en honor del ilustre Simón de Anda, que defendió la isla contra los ingleses. Al final del muelle se halla el faro de la bahía, colocado en 1840; su luz es roja. Baña el barrio de Tondo el canal llamado de la Reina, que une el estero de Binondo con los navegables de Malabón y facilita el comercio de la cap. con las prov. de Bulacán y La Pampanga. En el arrabal de Quiapo está el principal mercado de la ciudad, llamado de la Quinta, y la calle de San Sebastián que termina en la iglesia de esta denominación. En Sampaloc, nombre que proviene del arbusto así llamado *(tamarindus indica)*, allí muy abundante, hubo la primera imprenta de Filipinas y aún viven casi todos los cajistas de la población

Manila.—Cárcel de Bilibid

PLANO DE
MANILA
Cementerio del Norte
Hospital
Hipodromo
Hospital de S. Lázaro
TONDO
Iglesia
Estación
S.ta CRUZ
Carcel
Cementerio
SAMPALOG
BINONDO
S. NICOLAS
Estación
Igl. S. Sebastian
QUIAPO
S. MIGUEL
Correos
INTRAMUROS
Hosp. Militar
Isla de la Convalescencia
Igl. S. Miguel
Iglesia
PANDACAN
Isla del Provisor
Rio San Juan
PACO
Colegio
Igl. S.ta Ana
S.ta ANA
ERMITA
Hospital Civil
MALATE
BAHIA DE MANILA

Manila. — Laboratorio del gobierno norteamericano

en sus cercanías (Santamesa) se ha construído el hipódromo, y en el mismo está la fuente adonde llegan las aguas que se distribuyen por MANILA gracias al legado que en favor de la ciudad dejó Carriedo; tómanse del río Mariquina, á unos 35 km. de MANILA, y cuentan con un depósito de 2,000.000,000 de galones, sit. á 60 m. de a. En el arrabal de San Miguel y sobre una isleta del río Pasig está el Real Hospicio de San José, que sirve de casa de convalecencia y de manicomio. Hay también un museo de objetos filipinos, inaugurado recientemente y todavía muy incompleto. En lo que se refiere á instrucción, mencionaremos en primer lugar la universidad de Filipinas, que tiene colegio de artes liberales, de medicina y cirugía, de ingenieros, de veterinaria y de agricultura. En 1905 se fundó la llamada Escuela Media Filipina; el Instituto de Ciencias cuenta con un laboratorio biológico y otro químico, además de una sección de minas y una de etnología; hay también la Escuela Americana, la Escuela Superior de Manila, la Normal Filipina y la de Comercio. En la universidad de Santo Tomás, á cargo de religiosos dominicos españoles, instituída en 1611, se enseña teología, cánones, derecho, medicina y farmacia. El observatorio de la Ermita, de carácter meteorológico, sísmico y astronómico, está confiado á los jesuítas y al Instituto de Ciencias y es célebre en todo el mundo por sus exactas observaciones de los tifones de aquellos mares y por los notables trabajos de los padres Faura y Algué. Deben también mencionarse el Colegio Médico-Farmacéutico de San José, la Escuela Dominicana de San Juan de Letrán para 1.ª y 2.ª enseñanza, el Ateneo Municipal y el Colegio de Santa Isabel, para señoritas. Se han fundado varios hospitales, de origen español en su mayoría; dos de ellos para pobres de la ciudad, uno del gobierno, otro de enfermedades contagiosas, dos para leprosos, uno para militares, otro de los bienhechores americanos con un dispensario anejo, el Hospital Católico de San Pablo, el protestante de la universidad y el metodista episcopal de Mary Johnson. En el clima de MANILA hay que distinguir, ninguna muy definida, una estación cálida de primavera y verano, otra templada de otoño é invierno, otra lluviosa de verano y otoño, y otra seca de invierno y primavera. El promedio anual de temperatura es de 26° 8′, siendo su máximum de 27° 4′ y su mínimum de 26° 2′. De Mayo á Octubre prevalecen los vientos del SE., de Noviembre á Enero los del N., y de Julio á Abril los del E. Los meses de Julio y Agosto son los más nebulosos y tristes, durante los cuales llueve 21 días,

Manila. — Puente de España, sobre el Pasig

Edificio de la Sociedad de Jóvenes cristianos

Nuevo edificio de la universidad

Centro escolar para señoritas

Gran Hotel de Francia

Gran Hotel Manila

Calle de Isaac Peral

Calle de la Escolta

Fuente de Carriedo

Manila.—Un estero. (Canal interior)

al paso que en Marzo sólo llueve 13. El promedio anual de días lluviosos llega á 138, perteneciendo 94 de ellos á la estación húmeda y 44 á la seca; la cantidad de lluvia que cae asciende en la estación húmeda á 1,556 mm., y á 328 mm. en la seca. Las tempestades son frecuentes y fuertes de Mayo á Septiembre, con un promedio anual de 505 d., un máximum de 100 en Mayo y de 90 en Junio. La humedad atmosférica es muy grande, y su promedio sube á 79° 4′ con un máximum de 85° 5′ en Septiembre y de 70° 7′ en Abril. La ciudad sufre los efectos de casi todas las sacudidas sísmicas que experimenta la isla de Luzón, especialmente las que tienen su origen en el volcán de Taal. El número de terremotos perceptibles con el seismógrafo de 1880 á 1897 fué de 221, notándose un promedio de 1'44 en Mayo, 1'33 en Junio y 0'72 en Febrero, y mayor frecuencia en verano que en invierno. Manila se gobierna en la actualidad á estilo americano, por una carta preparada en 1901 por la Comisión de Filipinas y reformada en 1903. Tanto la autoridad administrativa como la legislativa se hallan concentradas en un consejo municipal compuesto de cinco miembros, tres de los cuales son de nombramiento del gobernador del archipiélago, previa propuesta de la Comisión de Filipinas, y los restantes uno el presidente de la Comisión consultiva y otro el ingeniero jefe. La administración municipal se halla distribuída en ocho departamentos: ingeniería y obras públicas, alcantarillas y aguas, sanidad y transportes, impuestos y recaudaciones, policía, extinción de incendios, leyes y escuelas. No hay cargo alguno electivo, pero sí una Comisión consultiva nombrada por el gobernador y compuesta de un miembro por cada dist. de la ciudad; en todas las materias importantes, la Comisión municipal debe someter sus acuerdos á la Consultiva. La justicia se halla á cargo de una junta municipal, un tribunal de jueces de paz y otros auxiliares. La instrucción pública está dirigida por una junta de seis miembros. La conservación del orden público se ha confiado á la policía municipal y á la guardia filipina. La sanidad está encomendada á la junta sanitaria insular, que ha conseguido hacer decrecer la mortalidad; en el año terminado, en 30 de Junio de 1913, hubo 6,587 muertos, ó sea, el 26'69 por 1,000, contra 9,030 nacimientos, ó sea 96'79 por 1,000; entre americanos, la proporción de defunciones es de 10 á 15 por 1,000. En Manila existe un importante movimiento comercial, servido financieramente por cuatro Bancos: el Banco Internacional, el Banco de Shanghai y Hong-Kong, el Banco Privilegiado de la India, Australia y China, y el Banco de las Islas Filipinas (antes Banco Español Filipino). En Manila está el primer mercado mundial de cáñamo y uno muy importante para la exportación de azúcar, copra y tabaco. Las importaciones consisten principalmente en artículos alimenticios y manufacturas. Manila es el centro de un activo comercio de cabotaje. Su industria consiste en fab. de cigarros, licores, géneros de algodón, objetos fundidos, carros, vagones, muebles y calzado. La industria naval comienza á tener vida propia y se han desarrollado también las de aserrar mecánicamente y de hilados al vapor, sobre todo en Tondo. La industria de la pesca ha progresado de un modo notable y, para prestarle auxilio, el gobierno sostiene grandes depósitos frigoríficos.

Historia. Créese que el nombre de Manila se deriva de la palabra *nila,* hierba muy abundante en las cercanías de la pobl. En 1570 salió de Panay una expedición á las órdenes de don Martín de Goyti, y el sobrino de Legazpi don Juan de Salcedo, llamado *el Hernán Cortés de Filipinas,* para explorar las condiciones de Manila, que era ya una pobl. de alguna importancia, y á la que llegó en el mes de Mayo. Salcedo decidió establecerse allí y entró en tratos con los reyes indígenas, que eran dos: uno llamado Lacandola, que gobernaba en Manila propiamente dicha, y otro nombrado Solimán, que regía el pueblo de Tondo; algunos dan á Lacandola el nombre de Matandá, y otros suponen que Solimán era sobrino de Matandá, y que el rey ó rajá de Tondo era Lacandola. Los dos jefes indígenas acogieron bien á los españoles, pero luego Solimán disparó sobre ellos desde un fuerte de madera que tenía en la desembocadura del río Pasig. Desembarcaron los españoles y se apoderaron por asalto del fuerte, en el que cogieron 12 cañones y, después de quemar la pobl. de Manila, se volvieron á Panay. En la primavera del año siguiente (1571) emprendió

Manila. — Barrio tagalo

Legazpi personalmente desde Panay una nueva expedición con una fuerte escuadra, ante la cual los dos reyezuelos se sometieron y prestaron homenaje á España; sus dominios se extendían por el N. hasta la prov. de La Pampanga y comprendía por el E. y el S. las prov. de Rizal, Cavite, Batangas y parte de las de Tayabas y de la Laguna (hasta la lag. de Bay), con una organización feudal parecida á la todavía subsistente en algunas islas mahometanas meridionales del Archipiélago. Los señores feudales se titulaban *gat*. Legazpi ordenó á los indígenas la reconstrucción de su antiguo fuerte de madera, levantó un palacio para los gobernadores y un convento para los religiosos de San Agustín que con su celo le prestaban grandes servicios en la colonización del país y mandó construir 150 casas para españoles. En 15 de Mayo de 1571 tomó solemne posesión de MANILA, hizo celebrar una misa, proclamó patrona de la colonia á Santa Potenciana, cuya era la fiesta en aquel día y declaró que MANILA sería la cabeza del gobierno espiritual y temporal de las islas. En el mismo día, con gran júbilo de los españoles y admiración de los indios, se encontró milagrosamente en la Ermita la imagen de la Virgen de la Guía. Entre tanto, Soliman tramaba una conspiración contra Legazpi, á tiempo que los indios de Macabebe y Agonoy, reunidos en Bancusay, se dirigían con 40 caracoas á Tondo para atacar á Lacandola por haberse sometido á España. Al mensaje de paz de Legazpi respondió el jefe de aquellos indios que «el sol se partiese en dos y fuera él aborrecido de sus mujeres si jamás llegaba á ser amigo de los *castillas*», y saliendo por la ventana gritó que les esperaba en Bancusay; 80 soldados enviados contra ellos los derrotaron en un corto combate, donde murió el jefe en cuestión y fué hecho prisionero un hijo de Lacandola. Legazpi declaró entonces que los prisioneros merecían la muerte: pero, en vez de dársela, les perdonó á todos, obteniendo con su generosidad la sumisión completa del país. Habiendo MANILA sufrido mucho á consecuencia de un baguio ó ciclón y de un incendio, Legazpi la hizo reedificar con arreglo á los planos que proporcionó el gran arquitecto Herrera, y estableció sobre bases jurídicas su municipalidad con un consejo, á cuyos miembros exigió juramento de fidelidad al rey. Procuró luego entablar relaciones de amistad con los chinos y les permitió la entrada en el puerto de MANILA, con lo cual se desarrolló el comercio con el Celeste Imperio, y éste no sólo llevó á MANILA productos para el consumo del país, sino otros muchos para Méjico. En tanto, el lugarteniente de Legazpi, Salcedo, secundaba el talento político de su jefe con expediciones militares, en las que extendió la autoridad de España por el N. de Luzón, y llegaron á Cebú dos navíos con refuerzos, que fueron de gran utilidad para la conquista. En 20 de Agosto de 1572 murió Legazpi y le sucedió en el mando Guido de Lavezares (1572–75), en cuyo tiempo el pirata chino Li–ma–hong, huyendo de la escuadra imperial, se refugió en la isla de Takooticán y desde allí envió á uno de sus capitanes llamado Si-ho-ko para sorprender á MANILA durante la noche. El viento le impidió llegar á la ciudad hasta las ocho de la mañana del 30 de Noviembre de 1574, y los 60 españoles que la defendían le obligaron á reembarcarse é ir en busca de refuerzos. Li–ma–hong, que se encontraba en Cavite, acudió en persona dos días después, pero ya los españoles se habían apercibido á la defensa y, reforzados por Juan de Salcedo, se encerraron en el fuerte y resistieron valerosamente. El pirata, después de incendiar la ciudad, se retiró con pérdida de 200 hombres y se dirigió á la costa de Pangasinán, donde edificó un fuerte. Lavezares envió contra él á Salcedo, á la cabeza de 250 españoles y 1,500 indios, y este general venció á los chinos, quemó su escuadra y bloqueó á Li–ma–hong dentro del fuerte con esperanza de rendirle por hambre. Los piratas consiguieron, empero, escapar á los tres meses de sitio, en pequeñas barcas de madera que habían logrado construir, y volverse á Tacooticán. El almirante chino Ho-mol-hong llegó por entonces á MANILA, donde fué muy agasajado, y á su vuelta llevóse á los frailes Martín de Rada y Jerónimo Martín, que fueron los dos primeros misioneros entrados en China en la Edad Moderna. En 1576 murió Salcedo, meses después que el gobernador Lavezares, á quien sucedió (1576-80) Francisco de Sande. Al año siguiente, un rey de Borneo, llamado Sircla, recabó el socorro de los españoles contra un hermano suyo que le arrebatara el trono, y fué re-

puesto en él. Sande sujetó también Joló y Mindanao, pero no disponía de soldados ni de religiosos para afianzar tales conquistas, y, además, entre los últimos

Manila. — Monumento á Legazpi y Urdaneta, por Querol

y los seglares se suscitaban frecuentes y graves querellas por oponerse aquéllos á que los indios fuesen vejados y despojados de sus propiedades, y si bien el rey expidió una Real cédula en favor de los filipinos, los abusos no cesaron y el provincial de los agustinos se encaminó á Méjico y desde allí suplicó al rey permitiese retirar á sus religiosos. Gonzalo Ronquillo, sucesor de Sande desde 1580, obligó á los chinos á vivir reunidos y bajo los cañones del fuerte de Baybay. En 1581 llegó á MANILA su primer arzobispo Fr. Domingo de Salazar, que llevó consigo la primera expedición de jesuítas, á los que tres años antes habían precedido los franciscanos, y se dió principio á la edificación de la catedral. Emprendióse también una nueva expedición á Borneo. En 1583 murió Gonzalo Ronquillo á consecuencia de los disgustos producidos por las querellas entre religiosos y seglares, y, durante sus exequias, se prendió fuego al templo de San Agustín y de allí se propagó á otras partes, incendiándose los dos tercios de la ciudad. Sucedióle el caritativo Diego Ronquillo (1583-84), que reedificó MANILA y luego Santiago de Vera (1584-90), en cuya época se instituyó la Real Audiencia, se reprimieron los abusos de los encomenderos, se levantó la fortaleza de piedra, de la Virgen de la Guía, según planos del jesuíta P. Sedeño y dotada de cañones fundidos por un indio pampango, y se descubrió y castigó una conspiración promovida por moros de Borneo. El gobernador Gómez Pérez Dasmariñas (1590-93) construyó las murallas de MANILA, el fuerte de Santiago (1590) y varios edificios públicos, y se enemistó con el arzobispo Salazar. En 1591 llegó á MANILA Faranda, embajador de Taicosama del Japón, á quien Dasmariñas devolvió al año siguiente la embajada con el dominico P. Cobo y el capitán Lope de Llanos. En 1593 una nueva embajada del Japón visitó MANILA, así como el rey de Siao (Molucas) que cedió su isla á Felipe II y pidió el apoyo de los españoles contra los infieles de Ternate. Al ir á prestárselo murió Dasmariñas asesinado por los chinos remeros de su galera, y tras un interregno de treinta y nueve días, tomó el gobierno su hijo Luis Pérez Dasmariñas (1593-95), que envió inútilmente una embajada á China con objeto de obtener la entrega de los asesinos de su padre. En 1596, durante el gobierno de Antonio de Mora, llegó á MANILA la capitana de la escuadra que, á las órdenes de Mendaña (fallecido durante la travesía), había salido del Callao para explorar las islas Salomón y que en su lugar descubriera las islas Marquesas. En 1600 (gobierno de Francisco Tello de Guzmán, 1597-1602), MANILA sufrió un terremoto, se obtuvo en Mariveles una gran victoria contra el corsario holandés Oliveiro Van Noort, se restableció la Real Audiencia, suprimida en 1590, y se fundó (1601) el colegio de San José, dirigido por jesuítas. De 1602 á 1606 gobernó Filipinas Pedro Bravo de Acuña, y en 1603 un voraz incendio destruyó la ciudad de MANILA. Desde tiempo atrás venían haciéndose sospechosos los chinos, que ya en 1593 enviaron una porción de las embarcaciones nombradas champanes. Había muchos millares de ellos establecidos en Filipinas, sobre todo en MANILA, y aunque parecían dispuestos á abrazar el cristianismo, la llegada en Mayo de 1603 de tres

Manila. — Monumento erigido en honor de los patriotas de 1896

mandarines en nombre del emperador con el ridículo pretexto de ver si Cavite era de oro macizo, hizo temer que su verdadero objeto consistía en ponerse de

Manila. — Jardín botánico

acuerdo con los chinos residentes en Luzón para apoderarse de la colonia. En efecto, descubrióse una conjuración con que pensaban hacerse dueños de Manila, y aunque fracasada en su principal objeto, reuniéronse más de 20,000 chinos á menos de 1 km. de la ciudad y derrotaron á un destacamento de 130 españoles. Envalentonados con su fácil triunfo pusieron sitio á la cap.. pero unidos españoles, filipinos y japoneses, los desbarataron por completo, y su jefe Engkang murió en la horca. Poco después se levantaron los japoneses, establecidos en Manila con fines comerciales, pero persuadidos por los religiosos se aquietaron sin efusión de sangre. Otra rebelión japonesa fué reprimida por la fuerza y motivó que se prohibiera á los japoneses vivir formando barrio aparte, prohibición que duró hasta 1621. En 1610 el corsario holandés F. Witter, situado en Mariveles, apresó varios buques chinos y japoneses, mas fué vencido y muerto por el gobernador Juan de Silva (1608–09), perdiéndose tres barcos de los cinco que componían la escuadra de aquél. En 1614 fueron acogidos benévolamente en Manila muchos japoneses que huían de la persecución contra los cristianos suscitada en su país. Este mismo virrey mejoró las fortificaciones de Manila y construyó artillería y bajeles, merced á los cuales ahuyentó de los mares de la Indo-China á la escuadra holandesa. En 1624, Jerónimo de Silva, cerca de la isla del Corregidor, obtuvo una victoria contra siete navíos holandeses, pero como, en vez de perseguirlos, mandara á su escuadra regresar á Cavite, se le procesó y se le encerró en el fuerte de Santiago. En 1627 se envió una armada á Formosa, pero á causa de las tempestades tuvo que regresar á Manila. En 1628 se desarrolló una epidemia, en 1631 se construyó un puente de piedra sobre el Pasig, y en 1632 se fundó el colegio de Santa Isabel para huérfanas de españoles. Señalóse el gobierno de Sebastián Hurtado de Corcuera por otro alzamiento de chinos y por haberse reforzado y artillado las murallas de Manila, en previsión de un ataque de los holandeses, y hecho otros preparativos análogos. En 1845 hubo un terremoto llamado de San Andrés, por haber ocurrido en este día; despobló se la ciudad, pues los temblores se sucedieron durante cinco días, perecieron 600 víctimas y quedó destruída casi toda la pobl. y todos los edificios públicos, excepto los conventos de los agustinos y de los jesuítas. En 1662, al final del gobierno de Sabiniano Manrique de Lara, hubo que volver á tomar medidas para repeler el ataque del pirata chino Ko-seng, que exigía la sumisión del Archipiélago y amenazaba á Manila, á la vez que se levantaban los chinos de la ciudad; pero muerto Ko-seng, su hijo desistió de sus planes, gracias á los consejos del famoso padre Mateo Riccio. Entre tanto, el comercio se había desarrollado hasta el punto de ser Manila por este concepto la primera ciudad del Extremo Oriente; mas no tardó en iniciarse la decadencia á causa de la mezquindad de la legislación mercantil, de la mala administración, de las guerras con China, de las incursiones de los piratas malayos y, sobre todo, de los progresos del

Manila. — Monumento en honor de José Rizal

poderío naval de Holanda. De 1663 á 1690 hubo continuas querellas entre los gobernadores, los arzobispos y la Real Audiencia, desterrándose á unos,

embarcándose á otros y siendo la última suprimida por prisión de todos los oidores. En 1705, Felipe V trasladó al arzobispo de MANILA, Camacho, por sus

Manila.—Edificio de *La Proteccion de la Infancia* (Gota de leche)
(Proyecto de los hermanos Arellano)

condescendencias con el imprudente Taurnon, legado del Papa en China, que se había detenido en MANILA. En 1719 el carácter duro del gobernador Fernando de Bustamante hizo estallar una rebelión en que tomó parte el Ayuntamiento y en la que perecieron Bustamante y su hijo mayor, alcaide del fuerte de Santiago. Nadie quería encargarse del mando, mas la insistencia de los vecinos de MANILA consiguió que el arzobispo fray Francisco de la Cuesta, jerónimo, tomase el gobierno, en el que se condujo con suma prudencia, protegió á los restantes hijos de Bustamante y promovió el castigo de sus asesinos. En 22 de Septiembre de 1762, durante el gobierno interino del arzobispo Manuel Rojo, presentóse ante MANILA una escuadra inglesa de 13 navíos y cerca de 7,000 hombres de desembarco, al mando del almirante Cornish y del brigadier Draper, sin que el gobernador supiese siquiera que se había declarado la guerra y, por consiguiente, sin que hubiera podido prepararse para la defensa. Guarnecían la plaza unos 600 soldados, entre españoles é indígenas. En la noche del 23 al 24 los ingleses desembarcaron, y en el mismo 24 hicieron los sitiados una salida. El 29 la escuadra enemiga recibió el refuerzo de tres naves más. El 3 de Octubre volvieron los españoles á intentar otra salida, pero sin resultado; el 4 los sitiadores abrieron brecha en un baluarte y el 5 asaltaron y rindieron el fuerte y saquearon la población. La debilidad del arzobispo Rojo hizo que la Junta de Autoridades nombrara gobernador á Simón de Anda, quien antes de la rendición salió de MANILA para organizar la defensa. Entre tanto, los ingleses que habían perdido más de 1,000 hombres y arrojado 5,000 bombas y 20,000 balas, exigieron á la ciudad un impuesto de 2.000,000 con amenaza de pasar á cuchillo á los habitantes; pero pronto se vieron á su vez bloqueados en la cap. por Anda y el asturiano Bustos, que desde Malinta hacía frecuentes excursiones hasta los arrabales de MANILA. Los ingleses llegaron á ofrecer 5,000 pesos por la vida de Anda. Esta situación duró hasta Julio de 1763, en que se supo en MANILA el armisticio formado entre España, Francia é Inglaterra. En 1767 los piratas moros llevaron su atrevimiento hasta entrar en la bahía de MANILA. De 1770 á 1776 volvió á ser gobernador Simón de Anda, que reparó las murallas de MANILA; en su tiempo (1771) se celebró un concilio provincial. En 1796 hubo un terremoto. En 1811 se publicó en MANILA el primer periódico de Filipinas con el título *Del Superior Gobierno*. En 1820 se declaró el cólera morbo, y las turbas, creyendo que los extranjeros habían envenenado las aguas, asesinaron á 28 franceses é ingleses. En 1824 sufrió la ciudad un nuevo terremoto, que se repitió en 1863, arruinando gran parte de la pobl. y causando 200 muertos y 2,000 heridos. Dos años más tarde, un incendio destruyó los barrios de Tondo, Santa Cruz y Quiapo. En 1872 abortó una vasta conjuración separatista en MANILA, y si bien estalló en Cavite, fué sofocada á los dos días; á consecuencia de ella se disolvió el regimiento de artillería indígena. En 1891 se inauguró el f. c. de MANILA á Calumpit. En 1896, gobernando el Archipiélago el general Ramón Blanco, el agustino P. Mariano Gil, cura párroco de Tondo, denunció á la autoridad una conspiración próxima á estallar en MANILA y en otros puntos, y que, efectivamente, estalló; en los alrededores de MANILA hubo varios combates. Dos años más tarde, declarada la guerra entre España y los Estados Unidos, la escuadra americana destruyó la

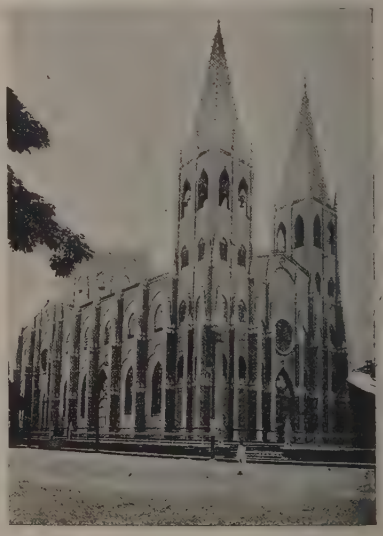

Manila.—Iglesia de San Sebastián

española en la bahía de MANILA (V. más adelante *Sitio de Manila*) y bloquearon la ciudad, al paso que llamaban á Emilio Aguinaldo, organizaban una

Tipos y trajes femeninos

Asamblea Consultiva y publicaban un programa de régimen autonómico. Poco después (13 de Agosto de 1898) se rindió MANILA, más por efecto de negociaciones que por causas militares. No tardaron los filipinos en querer sacudir el nuevo yugo que se habían impuesto y atacaron MANILA, pero fueron fácilmente rechazados y la ciudad permaneció en estado de sitio hasta 1901, en que se restableció la autoridad civil. MANILA tiene en su escudo un castillo de oro en campo de azur, cerrado, con puertas y ventanas de gules y surmontado por una corona. Debajo de él y en campo azur hay un monstruo con cabeza y medio cuerpo de león y cola de delfín, todo de plata, lampasado de gules y la garra derecha armada con guarnición y puño. Sobre la almena del castillo hay una corona real. En tiempos de la dominación española, MANILA llevaba los títulos de Muy Noble y Siempre Leal, y su Ayuntamiento gozaba del tratamiento de Excelencia.

Observatorio de Manila. Importante estación meteorológica del Archipiélago filipino, declarada oficial por decreto del gobierno norteamericano, en Mayo de 1901, con el nombre de *Philippine Weather Bureau*. Debe sus principios y su creación (1865) al meteorólogo P. Federico Faura, de la Compañía de Jesús, y su objetivo fué la observación y predicción de los ciclones conocidos en Filipinas con el nombre de *baguios* [V. FAURA (FEDERICO)]. En 1884 el gobierno español declarólo establecimiento oficial con el nombre de Observatorio de Manila; entonces las oficinas fueron trasladadas desde el Ateneo (Colegio de la Compañía de Jesús en Manila) á su actual domicilio, en el distrito de Ermita (Manila), y se establecieron 14 subestaciones en Luzón, cada una de ellas provista de aparatos meteorológicos, empezándose á publicar mensualmente un boletín con observaciones diarias. En 1890, á petición del gobierno del Japón, empezó el intercambio de observaciones entre el Observatorio y los de aquel país. En 1895 el Observatorio de Manila fué invitado á formar parte de los 16 observatorios que habían de ocuparse en la medición de nubes, y las que en él se efectuaron fueron las de mayor altura; la tarea de las observaciones fotográficas corrió á cargo del P. José María Algué, actual director del *Philippine Weather Bureau*. [V. ALGUÉ (JOSÉ MARÍA.)] Este reorganizó aquel servicio meteorológico. El Observatorio de Manila presta actualmente el servicio meteorológico de las islas Filipinas con una red de 9 estaciones de primera clase, 25 de segunda, 17 de tercera y 20 de cuarta, ó de lluvia, recibiendo (de las de primera y segunda tres veces al día, de las de tercera dos veces al día, y de las de cuarta según la necesidad) noticia de las observaciones practicadas. Tiene, además, un observatorio magnético en Antipolo y dos estaciones sísmicas junto á los volcanes de Toal é Irosín, en Sorsogón; una sucursal en Monte Mirador, á unos 5,000 pies s. n. m., desde donde recibe comunicaciones telegráficas tres veces al día. También recibe dos veces al día comunicaciones de 10 estaciones del Japón, de 6 de Formosa, de 4 de la costa de China, y de 3 de Indo-China. Al columbrarse la formación de un *baguio* se cruzan cablegramas con las estaciones de Guam y Yap, y en tales ocasiones se envían seis ó más despachos por día á todas las estaciones. El Observatorio, además de un rico equipo de aparatos meteorológicos y sismógrafos de los más perfeccionados, posee un telescopio de refracción de 19 pulgadas, el más poderoso del Oriente. Tiene también oficina particular de telégrafo y cable. El personal del Observatorio lo forman 5 padres jesuítas y 25 auxiliares indígenas muy capaces.

Bibliogr. Véase la de OBSERVATORIO.

Sitio de Manila. El día 1.º de Mayo de 1898 entró la escuadra yanki en la bahía de Manila, dirigiéndose á Cavite, en cuyas aguas se encontraba la escuadra española. Contra lo que se temía, el jefe de las fuerzas navales americanas, el comodoro Dewey, no bombardeó inmediatamente la capital del archipiélago, no sólo por no gastar municiones y esperar á que los tagalos, sus aliados, atacaran á las tropas españolas, sino, y más principalmente, para evitar conflictos con la escuadra alemana, que simpatizaba de un modo ostensible con los españoles. La inminencia del ataque hizo apresurar las defensas de la capital, empezadas el mes de Marzo, terminándose por aquellos días una serie de obras de campaña (blocaos, reductos y trincheras), que ponían á Manila á cubierto de un golpe de mano para el caso en que los indios se levantaran de nuevo contra España. Al mismo tiempo dábase nueva organización á las milicias y cuerpos de voluntarios, y nombrábase una comisión civil de defensa compuesta de las primeras autoridades civiles y religiosas de Manila. El gobernador general trató por los medios que tuvo á su alcance de atraerse el afecto de los naturales del país, creando además de las milicias filipinas la Asamblea Consultiva, que debía establecerse en la capital del archipiélago con el objeto de deliberar é informar al gobernador general acerca de los asuntos de carácter político, gubernativo ó administrativo que dicha superior autoridad creyese oportuno someter á su consulta. Podía, además, dicha Asamblea proponer medidas que afectasen á los intereses de los pueblos, siempre que no invadiesen la esfera de acción de otros organismos, ni se opusieran á lo legislado. Estas liberales medidas, concedidas en momentos de peligro para España, llegaron demasiado tarde, y no encontraron eco en el corazón de los tagalos por no dictarlas el deseo de dar participación á los hijos del país en el gobierno de Filipinas, sino el temor de que éstos hicieran causa común con los yankis ante las halagadoras promesas de éstos, que, por otra parte, no debían pasar de tal estado.

Los cónsules extranjeros, entretanto, hacían gestiones para evitar el bombardeo de Manila, y el representante de Alemania, con enérgicas frases, hizo presente á Dewey que si bombardeaba la ciudad le exigiría una indemnización de 25.000,000 de pesos á que aproximadamente ascendían los intereses alemanes en Manila. En cambio, el cónsul inglés alardeaba de su desprecio hacia España, refiriendo unos testigos presenciales que para pagar el favor que le concedió el capitán del puerto de facilitarle un vaporcito y un práctico, que condujese hasta el fondeadero á un barco de guerra inglés que acababa de entrar en bahía, no supo oponerse á las exigencias del comodoro yanki, y entregó vapor y tripulantes á las tropas americanas de Cavite, las cuales, después de dejar en libertad al práctico y á los marineros, quemaron el vapor.

El desembarco de Aguinaldo en Cavite fué la señal de la deserción tagala: varios jefes de milicias recientemente nombrados para defender la causa de España fueron á unirse con el cabecilla insurrecto, y la ayuda material y moral de los americanos pro-

pagó la sublevación por todo el archipiélago. Desde entonces vióse perdida la capital, pues no estaba en condiciones de resistir un sitio por mar y tierra, y hasta en el caso de contar con fortificaciones y artillería, el hambre tenía que obligar á la rendición en un plazo brevísimo. El 6 de Junio, los tagalos, en grandes masas, habían rebasado el Zapote, dirigiéndose contra la línea de blocaos. La zozobra invadió la población de Manila, amontonándose en la parte murada los viejos, mujeres y niños, y por la tarde empeñóse el primer combate en el sector de la derecha, desde Maitubig hasta Santa Ana. La falta de arranque en las tropas tagalas permitió que con los escasos elementos de que se disponía fuese reforzada la línea de atrincheramientos que rodeaba á la ciudad y las baterías del recinto murado. El día 9 de Junio los indígenas atacaron el depósito de agua de San-tolan, pero fueron dispersados por el tiro de la artillería sin conseguir su objeto. Los cuarteles generales de las tres masas de insurrectos que sitiaban Manila ocupaban Malate, Santamesa y Tondo, y se habían apoderado de los polvorines situados en Malacañánc, de la orilla opuesta del río en donde está el palacio del gobernador general, de San Antonio Abad en Malate, del fuerte de San Carlos en el campo de Bagumbayan, y del reducto de la isla de la Convalecencia en el Pasig. Muchas familias españolas (mujeres y niños) y casi todas las extranjeras habían embarcado en los barcos neutrales anclados en bahía, y nuestras fuerzas, resistiendo constantemente á los indios, sólo confiaban en el refuerzo de la columna del general Monet, que con 3,000 hombres había salido de Bulacán hacia Manila, y en la escuadra que para socorrer las islas se estaba organizando en España, y estas esperanzas reanimaban algo los ánimos, abatidos ante la escasez de víveres, que á mediados de Junio ya se empezaba á notar. Después de varios ataques parciales durante la primera mitad de Julio, tuvo lugar el día 15, al amanecer, un fuerte ataque á lo largo de toda la línea defensiva, desde San Antonio Abad á las playas de Tondo, que fué repetido por la tarde del mismo día y la mañana del 16, haciendo uso los insurrectos por primera vez de la artillería, pues cayeron algunos proyectiles de 9 cm. dentro del campo atrincherado: el día 16 los proyectiles que se recogieron eran de 16 cm., tomando parte en dicho ataque algunas fuerzas americanas procedentes de la primera expedición que el 30 de Junio llegó á Filipinas. El ánimo de los defensores sufrió rudo quebranto al tenerse noticia, no sólo de que Monet había sido derrotado, sino de que la escuadra del almirante Cámara, que navegaba con rumbo al archipiélago, había recibido órdenes de regresar á la Península, pues, destruída la de Cervera en Santiago de Cuba, se temía el ataque de los americanos á las costas españolas. El día 22 los insurrectos, que habían suspendido su ofensiva, volvieron á hostilizar nuestra línea por la parte de Santa Ana, arreciando el ataque á medida que se acercaba la noche, siendo muy rudo cerca de las once. Obedeció ello á haberse acordado, por el general de nuestras fuerzas, el abandono de una trinchera dominada por el enemigo, y creer éste, al iniciarse nuestro repliegue, que nos declarábamos en retirada. El 26, 27 y 28 repitióse el ataque, llegando el último día á poca distancia de las trincheras; la persistencia y dureza de los ataques obedecía á que Aguinaldo quería tomar Manila con sus propias fuerzas ó sólo con la cooperación de la escuadra americana, pues así se lo manifestó al brigadier Anderson en una conferencia que tuvieron el 1.º de Julio. Durante dicho mes habían ido llegando expediciones americanas, y el 25 desembarcó en Cavite el mayor general Merritt, que tomó el mando de las fuerzas de mar y tierra. Las tropas americanas habían tomado posiciones en los dos extremos de la costa, ó sea en Pineda y Caloocan, y de los reconocimientos practicados se había deducido la conveniencia de efectuar el ataque de la plaza por el S., y con el auxilio de la escuadra.

A las fuerzas tagalas que sitiaban Manila, que ascendían aproximadamente á unos 12,000 hombres armados con fusiles y contando con abundantes municiones y varios cañones de campaña, se unieron las tropas americanas de las brigadas Mac-Arthur y Greene, compuestas en conjunto de 8,500 hombres. Merritt juzgó que había llegado el momento oportuno de atacar la plaza, y así se lo comunicó á Dewey, pero no estando la escuadra todavía en condiciones de proceder al bombardeo, retrasóse la operación por unos días. El 7 de Agosto, tres días después de haber sido relevado por el gobierno el general Augustín, encargándose del mando el general de división Jáudenes, recibió la primera autoridad española la notificación de los americanos de que las operaciones de las fuerzas terrestres y navales contra Manila podían empezar en cualquier momento después de expirado el plazo de cuarenta y ocho horas, autorizándole para que abandonase la ciudad la gente no combatiente, autorización de la que no podía hacerse uso, por estar rodeada la plaza por fuerzas insurrectas, careciendo de puntos de evacuación donde poderse refugiar el crecido número de heridos, enfermos, mujeres y niños que se albergaban dentro de la ciudad murada. El día 9 recibióse una segunda comunicación pidiendo la entrega de la plaza y de las fuerzas españolas, para evitar los horrores de un bombardeo en una plaza en que la gente no combatiente encontrábase amontonada. El general Jáudenes contestó que, obedeciendo á los sentimientos humanitarios invocados por los americanos, había reunido la Junta de Defensa, la cual acordó no poder acceder á la demanda, pero que solicitaba se le permitiera consultar el caso con el Gobierno, por la vía de Hong-Kong, á lo que se negaron los generales americanos, quienes decidieron atacar la plaza por el extremo derecho de las líneas españolas, cuyas trincheras quedaban enfiladas desde el mar y bajo el fuego de la escuadra. Con las brigadas Mac-Arthur y Greene formóse una división á las órdenes del general Anderson, que el día 12 de Agosto ocupó las posiciones convenientes para emprender el ataque. El 13, á las seis de la mañana, los numerosos cañones que el enemigo tenía en baterías á 300 y 400 m. de nuestras trincheras, aprovechándose de lo enmarañado del bosque, rompieron el fuego contra nuestras trincheras avanzadas desde el polvorín de San Antonio hasta Santa Ana, y especialmente contra el blocao número 14 y los fortines 13 y 15. A pesar del fuego de artillería, al que se unió el de las tropas de infantería americana y tagala, y de que nuestras líneas estaban defendidas escasamente por unos 3,000 hombres, los enemigos no pudieron avanzar un solo paso durante este primer ataque. Antes de las diez la escuadra yanki, que había salido á las nueve de Cavite, rompió un vivo y certero fuego de flanco contra nuestras fortificaciones, que fueron destrozadas en pocos momentos, pues la carencia absoluta de medios ofensivos permitió á los barcos americanos acercarse á la orilla todo lo que les consentía

el calado de sus buques, rectificando el tiro con la tranquilidad del que se encuentra en un ejercicio de maniobras. A las doce y media, en ruinas el fortín de San Antonio Abad, desmontados los pocos cañones con que contábamos y enfiladas las trincheras, cesó el fuego de la escuadra, y empezó el avance de las tropas americanas que ocuparon la primera línea española, deteniéndose ante el nutrido fuego de una segunda línea situada en las calles de Malate, que no pudo resistir mucho tiempo el empuje del enemigo, pues las fuerzas del general Greene, adelantándose rápidamente á través de Malate y dirigiéndose hacia los puentes para ocupar Binondo y San Miguel, amenazaban seriamente el flanco izquierdo de las fuerzas españolas. Al propio tiempo la brigada Mac-Arthur avanzaba bajo el nutrido fuego de nuestras posiciones ocupando los puentes y todo el arrabal de Malate. Viendo el general Arizmendi, que mandaba las fuerzas españolas, la situación comprometida en que se encontraba, atacado de frente por las fuerzas terrestres americanas, bombardeado su flanco derecho por los barcos yankis y amenazado su flanco izquierdo de ser envuelto, y comprendiendo que no le quedaba más recurso que replegarse dentro de la ciudad murada, disponíase á dar las órdenes correspondientes para ello, cuando recibió aviso del general Jáudenes de que fuera á conferenciar con él en San Agustín ordenándole, además, que las tropas emprendiesen la retirada por hallarse parlamentando la plaza, pues á las once, Dewey, viendo la apurada situación de Manila, había izado en el crucero *Olympia* la señal de rendirse á discreción, que había sido contestada enarbolando en la Fuerza de Santiago la bandera blanca. Después de una inútil discusión entre nuestra primera autoridad y el general Merritt, firmóse la capitulación concediendo á las tropas los honores de la guerra, pero entregando las armas y conservando las suyas y sus caballos los oficiales. Las pérdidas de los americanos no pasaron de 14 muertos y 60 heridos, y las nuestras fueron de 47 muertos, 350 heridos y 186 desaparecidos.

MANILA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cond. de Misisipí; 562 h. en 1910.

MANILA (LA). *Geog.* Cerro de El Salvador, dep. Usulután, mun. de California, al N. del cerro del Tigre; 1,000 pies de a. Tiene cultivos de café.

MANILA (CONDE DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1848 á un capitán general de Filipinas; desde 1898 lo posee don Narciso Clavería y Palacios.

MANILARGO, GA. adj. Que tiene largas las manos. || fig. LARGO DE MANOS. || *Méj.* PENDENCIERO. || *Cuba.* Dícese de la persona atrevida, propensa á golpear por cualquier motivo, ó á tomar lo ajeno.

MANILENSE. adj. MANILEÑO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

MANILEÑO, ÑA. adj. Natural de Manila. Usase t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad filipina.

MANILES (LOS). *Geog.* Barrio de la prov. de Zamora, mun. de Mogátar.

MANILETE. m. Parte de la armadura que cubría las manos.

MANILIA (PRO LEGE). *Lit.* Título del primer discurso de Cicerón, pronunciado en el año 66 a. de J. C. El tribuno del pueblo, C. Manilio, había presentado una ley que tendía á conferir á Pompeyo poderes ilimitados, para continuar la guerra contra Mitrídates y Tigranes. Cicerón defendió esta ley, haciendo un gran elogio de Pompeyo. Este discurso está lleno de artificios retóricos y, como estilo y elocución, es un verdadero modelo en su género oratorio. Ha sido fielmente traducido al castellano por Simón Abril y Menéndez y Pelayo. En cuanto al fondo, su autor lo desmintió más tarde, cuando escribió en la XI *Filípica:* «Pompeyo ha obtenido poderes extraordinarios, pero los debe á los cónsules turbulentos.»

MANILIA. *Geneal.* Familia plebeya de la antigua Roma que no alcanzó mucha importancia. Algunos de sus miembros aparecen con nombres distintos en la historia, pues se les llama *Manlii* unas veces, y otras *Mallii;* entre ellos cabe mencionar: *Sexto Manilio,* uno de los jefes de la plebe durante el movimiento del año 449 a. de J. C. *Marco Manilio* (V.), cónsul en el año 149 a. de J. C. *P. Manilio,* cónsul en 120 a. de J. C. *L. Manilio,* pretor en 79, y al año siguiente procónsul de la provincia narbonense, que fué derrotado por un lugarteniente de Sertorio, y *Cayo Manilio* (V.).

MANILIO. m. *Astron.* Vigésima cuarta mancha de la Luna, así llamada por el nombre de su descubridor. V. LUNA.

MANILIO (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Numidia (Africa), y venerado en 28 de Abril.

Bibliogr. Acta Sanctorum (t. III, Abril, 1675).

MANILIO. *Biog.* Poeta latino, que vivió en el primer siglo de la era cristiana. Se ignoran los pormenores de su vida, y aun su mismo nombre es poco cierto, pues unos escriben *Manlius,* otros *Mallius,* y *Manilius* los más; supónese que fué contemporáneo de Augusto ó de Tiberio, y que residía en Africa. Se le atribuye el poema en cinco libros *Astronomica,* obra desigual y poco clara, aunque no exenta de bellezas; viene á ser, como indica su título, un tratado de astronomía, con numerosos episodios ajenos al asunto.

Bibliogr. Cramer, *De Manilii qui dicitur elocutione* (Estrasburgo, 1882); Freier, *De Manilii Astronomicon actate* (Gottinga, 1880); Jacob, *Manilii Astronomica* (Berlín, 1846); Lanson, *De Manilio poeta* (París, 1887).

MANILIO (CAYO). *Biog.* Tribuno de la plebe, en Roma, en el año 66 a. de J. C. Su nombre está relacionado con dos leyes que presentó: la una, del año 67, aseguraba á los libertos el poder votar con independencia de sus patronos, pero el Senado la anuló por vicio de forma. La otra ley fué presentada poco después de la anterior, y por ella se transfería á Pompeyo la dirección de la guerra contra Mitrídates y el gobierno de las provincias del Asia, Cilicia y Bitinia; fué votada, no obstante la oposición de los jefes del partido oligarca, Q. Catulo y Q. Hortensio, y en ella se dában á Pompeyo poderes ilimitados para disponer de los ejércitos de mar y tierra en Oriente. Esta ley, defendida por Cicerón, se denominó *Lex de bello Mithridatico* y también *Lex Manilia.* MANILIO fué acusado de venalidad y de corrupción por el partido aristocrático al concluir su tribunado, y no pudo evitar la condena, no obstante los esfuerzos de la defensa, encomendada á Cicerón.

MANILIO (MARCO). *Biog.* Jurisconsulto y cónsul romano, del siglo II a. de J. C. Es llamado por Pomponio uno de los fundadores del Derecho civil. Fué cónsul en el año 149 a. de J. C., en unión de L. Marco Censorino, y comenzó, durante su consulado, la tercera guerra púnica. Escribió tres tratados jurídicos, y Cicerón, en su diálogo *De Re Publica,* lo presenta como uno de los interlocutores.

MANILO, LA. adj. Natural de Manila. Usase t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Filipinas. || Dícese también del chino ó asiático colono. || Se aplica asimismo al arroz que crece en las inmediaciones de Manila, inferior en tamaño, blancura y sabor, por lo cual es menos estimado.

MANILOC. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. cerca y al O. de la de Palauán. Es elevada y escarpada, sobre todo en la costa, que presenta una forma sumamente variada y en la que se abren pintorescas bahías. Al NO. de la misma se levantan dos islotes rocosos, el mayor de ellos dividido, á su vez, en dos por una hendedura.

MANILUVIO. F. Maniluve, manuluve. — It. y P. Maniluvio. — In. Manuluve. — A. Handbath. — C. Manilavi. — E. Manbano, -ado. (Etim. — Del lat. *manus*, mano, y *lueve*, bañar.) m. Baño de la mano, tomado por medicina. U. m. en pl.

MANILVA. *Geog.* Río de la prov. de Málaga. Tiene su origen en los montes de Casares; toma la dirección N. á S., discurriendo por el p. j. de Gaucín y por el de Estepona, y pasando cerca de la villa de Manilva. Vierte su caudal, no muy abundante, en el Mediterráneo.

Manilva. *Geog.* Mun. de 814 e. y 3,259 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo de Alcorrín, casas de labor á	4	11	79
Arroyo de Martajina, íd. á.	5	30	141
Arroyo de Pedraza, íd. á .	1	14	112
Chullera (La), caserío á. .	5'5	15	18
Duquesa, ídem á	3'3	10	47
Manilva, villa de	—	526	1,931
Sabanillas, caserío á . . .	3	85	226
San Luis de Sabanillas, aldea á	2'5	93	428
Grupos inferiores y e. diseminados	—	30	277

Corresponde á la prov. y dióc. de Málaga, p. j. de Estepona. La villa de Manilva está sit. en la cumbre de un cerro, á 2 km. del mar. Tiene aduana marítima en la playa llamada de Sabinilla; hay también un castillo de este nombre, construído en 1767, cerca del cual existen unos almacenes arruinados pertenecientes á una compañía que se dedicaba á la pesca de sardina. En la playa des. el arr. Martegino, donde pueden hacer aguada los buques por ser muy buenas sus aguas. En su término, que es montuoso, á excepción de la parte litoral, se producen cereales, caña dulce, vino y frutas. Cría de ganado y fáb. de azúcar. La villa tiene una buena iglesia parroquial, construída durante la segunda mital del siglo XVIII. Dista 18 km. de Castellar, cuya est. es la más próxima.

MANILVEÑO, ÑA. adj. Natural de Manilva (Málaga). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANILLA. 1.ª acep. F. Menotte. — It. Manina. — In. Manacle. — A. Handfesseln. — P. Algemas. — C. Manilla. — E. Mankateno. (Etim. — Dim. de *mano*.) f. Cerco de metal ó de otra materia, ó con piedras preciosas ó sin ellas ó formado de sartas de perlas, corales, etc., que las mujeres se ponen en las muñecas por adorno. || Anillo de hierro que por prisión se echa á la muñeca. || *Venez.* Hablando del papel, conjunto de cinco pliegos, que es también la vigésima parte de la resmilla. || pl. *Hond.* Los dos extremos de la hamaca, sin tejer, comprendidos entre la red y los cordeles con que se afianza aquélla.

Manilla. *Arquit. nav.* La *gaza* (V.) en que termina un estay y por la cual se encapilla en el palo. || La gaza que se forma en el puño de amura de las velas latinas, por la cual se introduce el car. || Cada una de las piezas que, contorneando el tajamar de un buque, arrancan de las curvas bandas. || Antiguamente el asidero de los remos.

Manilla. *Etnogr.* Especie de pulsera abierta, de cobre, que en el Congo y en el antiguo Benin sirve de moneda.

Manilla. Juego de naipes que se juega con baraja francesa, entre cuatro personas. Se emplean 32 cartas que distribuye uno de los jugadores hasta que sale un rey; sigue el reparto entre los otros tres hasta que sale otro rey, y entonces los dos á quienes hayan tocado los dos reyes van de compañeros. Uno de los jugadores, elegido por la suerte, escoge puesto y enfrente se sienta el compañero. El palo de triunfo corresponde á la última carta distribuída, con la que se queda el que da después de dejarla un momento sobre la mesa. Si es una *manilla* (un diez), vale 5 tantos; si un *manillón* (un as), 4 tantos; si un rey, 3; si una dama, 2, y si una sota, 1. Estos valores son comunes á todos los colores ó palos. Además, cada baza vale un punto, y como hay ocho bazas en cada juego, dan un total de 68 puntos. La manilla gana al manillón, éste al rey, etc., y el triunfo gana á todos los demás colores. En la manilla hablada se hacen ciertas indicaciones entre los compañeros, pero además hay la *manilla muda*, que se juega en el Mediodía de Francia, y en la que los jugadores no pueden hacerse ninguna pregunta. Quitando dos cartas, de ordinario el siete y el ocho de pica, se puede jugar la manilla entre tres, y como de este modo hay diez bazas en lugar de ocho, resulta un total de 70 puntos en vez de 68. En este caso cada jugador juega por su cuenta, y la partida consta de 100 á 150 tantos.

Manilla. f. ant. *Maquín.* Travesaño que sirve para sujetar la muela giratoria de un molino al badil ó árbol.

Manilla. *Geog.* Ald. del Ecuador, prov. de Los Ríos, cant. de Babahoyo, parr. de Caracol.

Manilla. *Geog.* Isleta de Suecia, cerca de Estocolmo y de la rib. meridional de Djurgaarden. Fué denominada así por el diplomático español Corall, quien estableció en ella su residencia en 1788. En esta isla tiene el Instituto Central sueco un establecimiento benéfico para ciegos y sordomudos.

MANILLAR. m. Pieza de los velocípedos, bicicletas y motocicletas, formada por un tubo transversal encorvado solidario de la horquilla de la rueda delantera, en el cual se apoyan las manos del ciclista y que sirve para dirigir la máquina.

MANILLAS. *Bot.* Nombre vulgar de la *Biserrula Pelecinus*.

MANILLÓN. m. *Cerraj.* Asidero ó empuñadura de metal, porcelana, cristal ó cualquier otra materia que se fija en el peinazo de una puerta, por la parte exterior, mediante dos vástagos perpendiculares á su eje y unidos á una chapa.

MANIM. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, mun. de Affuá. || Río del Est. de Santa Catalina, que baña la colonia de Nova Veneza y des. en el Mãi Luiza.

MANIMANÍ. *Geog.* Río de Cuba, que nace en la loma de la Comadre, corre al N. y des. en la ría

de su nombre, cerca de Bahía Honda, prov. de Pinar del Río. || Ría pintoresca de Cuba, formada en la boca del San Miguel ó Manimaní, en la costa del N., prov. de Pinar del Río. || Barrio rural, hoy suprimido, y cas. en la boca de la ría anterior.

MANIMAYRA. *Geog.* Ciudad de la India, en el Punjab, prov. de Ambala. Unos 8,000 h. Está edificada en las márg. del Patiala, que es uno de los brazos del Ghaggar.

MANIMBÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Alagoas, que des. en el mar.

MANIMBULAO. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, adyacente á la costa O. de la de Paragua, y sit. en la boca de la bahía Imuruán. Es de corta extensión, se eleva á 55 m. s. n. m., y está cubierta de matorral.

MANÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Lovios, parr. de San Salvador de Manín.

MANÍN. *Geog.* V. SAN SALVADOR DE MANÍN.

MANÍN. *Geog.* Dos cumbres del pequeño Fatra, en el comitato húngaro de Trencsin; 810 y 831 m. de altura, entre las cuales se abre paso un estrecho desfiladero, abundante en pintorescas formaciones rocosas. En la parte más angosta del barranco se encuentra la hendedura de Manín, grieta abierta entre las peñas. En las cercanías hay el hermoso valle de Szulyóer.

MANÍN (DANIEL). *Biog.* Político italiano, n. en Venecia en 13 de Mayo de 1804 y m. en París en 22 de Septiembre de 1857. Descendía de una familia israelita, de apellido Fonseca, y al convertirse su padre al cristianismo aceptó el nombre de su padrino, que lo fué el hermano del último dux de Venecia. Estudió Daniel la carrera de leyes en Padua, graduóse de doctor á los diez y siete años de edad y se estableció como abogado en Mestre (1831) y posteriormente en Venecia, logrando adquirir mucha reputación. Pero, en medio de sus ocupaciones profesionales, no cesaba de preocuparse de la liberación de su patria, sin querer acudir, ni á la insurrección declarada, pues decía que los levantamientos, de no ser generales, suponían el sacrificio de numerosas víctimas; ni á las sociedades secretas, tan en boga en aquella época. Un pretexto encontró para realizar sus deseos en el trazado de la línea férrea lombardo-veneciana, ya que en el proyecto, amparado por el gobierno, se perjudicaban los intereses del país en beneficio de los extranjeros. Revistióse entonces el asunto de un carácter nacional: Milán y Venecia manifestaron sus entusiasmos patrióticos, y logróse reunir una mayoría de accionistas italianos para hacer valer su voto en las asambleas generales, y si bien el gobierno imperial, incitado por los banqueros de Viena, disolvió la asociación, MANÍN había conseguido unir á lombardos y vénetos en un sentimiento común. Trató entonces de devolver á Venecia su antigua importancia comercial, poniendo de manifiesto el esplendor de la antigua República veneciana y procurando aprovechar todas las circunstancias para hacer oposición á la administración austriaca. La subida de Pío IX al solio pontificio había causado mucha excitación en Italia, y en todas partes se hicieron manifestaciones en pro de reformas liberales. Al empezar aquel movimiento reformista, Nazari, diputado por la provincia de Bérgamo, coincidiendo con las ideas de MANÍN, propuso á la congregación central de Venecia el nombramiento de una comisión para que examinara las causas del descontento general que reinaba en todo el país, y entonces MANÍN, adoptando la táctica de demostrar que Austria gobernaba á sus súbditos italianos contra toda regla de humanidad y en oposición evidente á sus propias leyes, presentó á la citada asamblea una petición el 21 de Diciembre de 1847, encaminada á rechazar la tutela del gobierno austriaco y hacer del reino lombardo-véneto un Estado independiente, con un virrey y ministros que dependieran únicamente del emperador, pero en modo alguno del gabinete de Austria. Proponía, además, que se creara un ejército italiano, y que la Dieta del reino votara los impuestos y otras reformas análogas. Aunque la proposición fué rechazada, produjéronse en todo el país muchos disturbios, y creyendo ver en ello el gobierno austriaco el comienzo de una conspiración, hizo prender á MANÍN y á su amigo Tommaseo el 18 de Enero de 1848, y ya iban á ser trasladados á Viena, cuando estalló la doble revolución en dicha capital y en París; el 17 de Marzo fueron MANÍN y Tommaseo puestos en libertad por el pueblo, el cual, al tener noticia de la revolución vienesa, creyó llegada la hora de sacudir su yugo. MANÍN fué aclamado como libertador de los venecianos, y para organizar el movimiento insurreccional creó aquél la guardia cívica, en la que se alistaron sólo en el primer día 2,000 individuos. Revolucionada Venecia el 22 de Marzo, MANÍN, á la cabeza de sus fieles, se apoderó del arsenal y proclamó la República en la plaza de San Marcos, sin derramar una gota de sangre; al día siguiente fué nombrado presidente y ministro de Relaciones extranjeras. El municipio veneciano, que había negado su concurso á MANÍN, terminó por aceptar todos los individuos que éste eligiera para el gobierno de la República. Desde el principio, MANÍN introdujo en el país notables reformas administrativas y económicas; procuró atender á la defensa del país ante el temor de futuros ataques por parte de Austria, y quiso poner á la nueva República bajo la protección de Inglaterra y de Francia, lo que no llegó á realizarse por oponerse algunos, basándose en tratados vigentes y en consideraciones de carácter político. Otras divergencias surgieron en Venecia motivadas por la cuestión de la anexión al Piamonte, de la que la mayoría era partidaria. La Lombardía y otras provincias habían reconocido la monarquía de Carlos Alberto, pero MANÍN no se mostraba propicio á ello, aunque era partidario de la unidad ó de la federación; hizo entonces un nuevo esfuerzo para decidir á los gobiernos de Italia en favor de la intervención de Francia, y al no lograr sus gestiones el resultado que deseaba, entregó el poder y en el mismo día se votó en la Asamblea veneciana la fusión inmediata con el Piamonte (4 de Julio de 1848). Después de la derrota de las armas piamontesas, se levantó el pueblo en tumulto (11 de Agosto), pidió nuevamente la República y volvió á llamar á MANÍN para que rigiera sus destinos. Este aceptó el voto del pueblo, y en unión del contraalmirante Graziani y el coronel Cavedalis, ejerció el poder por espacio de un año. Haynau había intimado al gobierno veneciano que se sometiera nuevamente al emperador de Austria, y la Asamblea resolvió resistir á todo trance, dando poderes

Daniel Manin

ilimitados á Manín, el cual solicitó el auxilio de Inglaterra y Francia, y concluyó un tratado de alianza con el gobernador de Hungría, Kossuth, pero todo ello fué en balde. Empezó el sitio de Venecia y en aquellas difíciles circunstancias estuvo siempre Manín á la altura de su cargo, sacrificándolo todo para libertar á su patria; después de grandes penalidades y de haberse cebado también el cólera en la población, viéronse los venecianos obligados á capitular, tras de un sitio que había durado un año, firmándose la capitulación el 24 de Agosto de 1849. No perdió Manín su popularidad, pues fueron reconocidos su patriotismo y su abnegación poco comunes; días antes de la capitulación había dicho á la multitud: «Podréis decir de mí: *este hombre se ha equivocado,* pero jamás: *este hombre nos ha engañado»,* palabras que originaron una aclamación unánime. Tres días después de la capitulación, se trasladó á Francia, llevando por toda fortuna 20,000 francos que le entregó el Municipio veneciano. Junto con otros 39 jefes de la revolución había sido excluído de la amnistía, y por ello se vió obligado á expatriarse. Estableciόse en París, en donde se dedicó á dar lecciones de italiano y al periodismo, y en sus escritos recomendaba á sus compatriotas la mayor unión en bien de la libertad futura de la patria. Poco antes de morir se adhirió á la Sociedad Nacional Italiana que defendía los principios sostenidos por él toda su vida. Los historiadores católicos, no obstante, señalan su filiación masónica, cuyas órdenes obedeció siempre, como puede verse por su correspondencia con el Grande Oriente de la Masonería italiana, publicada por Delvay en 1878. Sus restos fueron transportados con gran pompa á Venecia en 1868, y el 22 de Marzo de 1875 se le erigió en aquella ciudad una estatua, habiéndosele elevado ya otro monumento en Turín en 1861; tiene también otro en el monte Pincio de Roma. Entre sus producciones literarias y jurídicas figuran: una traducción del griego del libro de Henoch, *Degli Egregori, Le Pandette di Giustiniano* (1824), traducción anotada de la obra de Pothier; una memoria sobre la *Giurisprudenza veneta,* etc. Colaboró, además, con su padre, en el *Trattato sul testamenti,* y publicó una edición aumentada del *Dizionario del dialetto-Veneziano,* de Boerio (1829).

Bibliogr. Henri Martin, *Daniel M.* (2.ª ed., París, 1861); Huhg Martin, *Daniel M. and Venice in 1848-1849* (2 t., Londres, 1862); Errera u. Finzi, *La vita e i tempi di Danieli M.* (Venecia, 1872); Errera, *Daniele M. e Venezia 1804-1853* (Florencia, 1875); *Daniele M. e Giorgio Pallavicino. Epistolario politico 1835-1857* (Milán, 1877); Perlbach, *Dan. M. und Venedig 1848-1849* (Greifsw., 1878); Ferrari-Bravo y Merloni, *Daniele M. e i suoi tempi* (Venecia, 1904); Flagg, *Venice, the city of the sea, from the invasion by Napoleon in 1797 to the capitulation to Radetzky in 1849.*

Manín (Jorge). *Biog.* General italiano, n. y m. en Venecia (1831-1882). Desde joven figuró en la lucha que entabló su padre, el político de igual apellido, para la liberación de su patria. Abrazó la carrera de las armas, y siendo teniente se distinguió en la defensa del fuerte de Malghera. Al ser desterrada su familia, pasó á París, en donde obtuvo el título de ingeniero metalúrgico. Regresó á Venecia en 1859 y se incorporó, en calidad de teniente de estado mayor, al ejército del general Ulloa. Al año siguiente estuvo en Sicilia con Garibaldi, y en aquella campaña fué herido en Calatafimi y en el ataque de Palermo. Más tarde, nombrado teniente general de estado mayor, se le destinó á Milán, pero, viendo su salud muy quebrantada, solicitó pasar á la reserva, volviendo en 1866 á la escala activa. Al hacer Víctor Manuel su entrada en Venecia, le nombró su ayudante de campo, y al año siguiente se le elevó á general de la guardia nacional veneciana. Los estudios científicos le ocuparon grandemente, y se le deben varias invenciones y notables trabajos en matemáticas y física experimental, de los que algunos fueron publicados en *Atti dell'Ateneo Veneto* y en la *Rivista Fisico industriale.*

Bibliogr. Fautrier, *Commemorazione del generale Giorgio Manin* (Venecia, 1882).

Manín ó Manini (Luis). *Biog.* Último dux de Venecia, n. en dicha ciudad y m. en Macera (1726-1803). Durante las luchas de la Revolución francesa proclamó la neutralidad; pero apoyó secretamente á los enemigos de la República, dando asilo á Luis XVIII, al propio tiempo que reconocía á aquélla. En el período de su mando hubo muchas agitaciones populares en favor de los franceses, y cuando Bonaparte declaró que la República de Venecia había dejado de existir, el terror se apoderó de la ciudad, y Manín reunió el Gran Consejo, que decidió solemnemente la entrega al vencedor, proclamándose poco después la disolución del antiguo gobierno, lo cual se realizó, siendo quemado públicamente el *Libro de oro* de la antigua nobleza y los ornamentos ducales. Manín vivió oculto hasta que se firmó el tratado de Campo Formio, el 18 de Octubre de 1797, en virtud del cual se cedía Venecia al Austria. El resto de su vida lo pasó Manín alejado de la política.

Luis Manín, dux de Venecia, por Gerónimo Prepiano (Palacio Ducal, Venecia)

MANINALTEPEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Ixtlán; 250 h. Dista 66 km. al NO. de Ixtlán. También se llamó Malinaltepec.

MANINCOR (Edmundo). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Gratz (Estiria) y m. en 1685; profesó en el monasterio de Admont. Regentó las cátedras de filosofía moral y de controversia en la universidad monástica de Salzburgo, y tuvo fama de excelente predicador. Dió á luz la obra *Filius Prodigus ó Conciones super Evangelii Lucae,* cap. XV (Salzburgo, 1676, en 4.°). Además, dejó incompleta otra magna obra, que intituló *Repertorium ó Concordantia in Corpus Juris.* Fué consejero y vicario general del abad-príncipe de Corbeja de Sajonia.

MANING (Federico Eduardo). *Biog.* Escritor inglés, n. en Johnville (1812) y m. en Londres (1883). En 1833 decidió vivir en medio de las tribus salvajes de Nueva Zelanda y aquel mismo año desembarcó en el islote de Hokianga, domiciliándose entre los ngapuhis. Gozó de gran prestigio entre aquellos naturales, empleándolo en pro de las buenas relaciones de la región con el gobierno inglés. En la biblioteca pública de Auckland hay un busto de Maning. Dejó dos libros de poco volumen *(Old New Zealand,* ó *History of the War in the North of New Zealand against the Chief Heké),* reimpresos en Londres en 1876 y 1884 respectivamente, y á los que puso un prólogo el conde de Pembroke.

MANINGORI. *Geog.* V. Mangoro.

MANINI (Joaquín). *Biog.* Artista español dramático y lírico, n. en Madrid por los años de 1840. Muy niño, se matriculó en el Conservatorio, siendo muy apreciado por su profesor don José García Luna, quien le eligió para representar el monólogo *Un héroe de las barricadas,* que don Wenceslao Ayguals de Izco escribió para solemnizar el triunfo de la revolución de 1854. El buen éxito alcanzado en esta presentación le llevó á figurar al año siguiente en la compañía del teatro del Príncipe, hoy Español, bajo la dirección del eminente actor don Julián Romea, continuando hasta 1857. Su juventud, el deseo de ver mundo y de figurar, le llevaron á Italia y á las Américas, donde pasó buen número de años cantando óperas y zarzuelas. Si aplausos había obtenido en el verso, mayores quizá los alcanzó en la música, á su regreso, estrenando en el teatro de la Zarzuela y otros de Madrid diversas zarzuelas, entre ellas, *La Gran Vía,* en la que creó el personaje del *Caballero de Gracia.* Posteriormente dejó el arte lírico, volvió á figurar en compañías de verso, y fué empresario á la vez, realizando una brillante campaña por provincias.

Manini (José). *Biog.* Literato y filósofo italiano, n. y m. en Ferrara (1750-1834). Fué vicario general de Ferrara y autor de varias obras, entre las que figuran: *Studio dell' uomo ne' suoi rapporti con Dio* (1788), *Compendio della storia sacra e politica di Ferrara* (1808), los diálogos políticos y filosóficos *Sullo spirito della democrazia filosofica in materia di religione e di costumi* (1816), etc.

Bibliogr. Tipaldo, *Biogr. degl' Italiani illustri.*

MANINILA. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Panay. Nace en el monte Tiguran y corre primero hacia el N. y luego al SO. hasta desembocar en el Libálom, después de un curso de cerca de 40 km., durante los cuales recibe las aguas del Inaman, del Dungaray y del Maliabo.

MANINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Voroneje, dist. de Bohutchar, junto á un afl. del Tulutchreievka, tributario del Don; 5.100 h.

MANINOTRIOSA. f. *Quím.* $C_{18}H_{32}O_{16}$. Se encuentra en el maná ordinario (15 por 100). Cristaliza del alcohol absoluto en granos ligeramente birefringentes, que funden á 150°. Es muy dextrogira. $[\alpha]_D = +167°$ y muy soluble en el agua. Por la acción de los ácidos diluídos se desdobla en dos moléculas de galactosa y una molécula de glucosa.

MANIÑOS. *Geog.* V. San Salvador de Maniños.

MANIO (San). *Hagiog.* Obispo de Verona (Venecia), en el siglo V, cuyas reliquias se guardan en la iglesia de San Esteban de dicha población. Es venerado en 3 de Septiembre.

Bibliogr. *Acta sanctorum* (t. I; Septiembre, 1746).

MANIOBRA. 1.ª acep. F. é In. Manoeuvre. — It. Manovra. — A. Manöver. — P. y C. Manobra. — E. Manovre. f. Cualquier operación material que se ejecuta con las manos. ‖ fig. Artificio y manejo con que uno entiende en un negocio. Suele tomarse en mala parte.

Maniobra (Válvula de). *Aerost.* V. Aerostática.

Maniobra. *Art. mil. Generalidades y definiciones.* Podemos definir de un modo general la maniobra como un conjunto de evoluciones, realizadas teniendo en cuenta la forma del terreno y disposiciones del enemigo. No todos los textos están conformes en el sentido que hay que dar á la palabra *maniobra,* pues los autores militares más notables y los mismos reglamentos la definen de diversos modos. Las causas de confusión han obedecido á no separar las dos clases de maniobras que existen en realidad: unas comprendidas dentro de la esfera de acción de la táctica, y otras que se extienden á los dominios de la estrategia, y aun dentro del campo de la táctica en confundir la voz *maniobra* con las voces *evolución* y *movimiento.* El *Reglamento táctico para el ejercicio y maniobra de la caballería,* que rigió desde 1850 hasta 1887, definía la maniobra, diciendo: «Maniobra es la aplicación de la misma evolución á la posición ó movimientos efectivos ó supuestos del enemigo. La diferencia que distingue eminentemente una de otra, consiste en que la *evolución* no exige combinación alguna respectiva de tiempo y distancia, mientras que la *maniobra,* al contrario, la necesita estricta y exacta para ser atinada y certera.» El reglamento táctico de infantería del marqués del Duero, vigente hasta 1881, decía: «Maniobra es la combinación de varias unidades tácticas, de una misma ó de diferentes armas, que tienen por objeto un orden de combate, empleando al efecto una ó más evoluciones.» Villamartín, en sus *Nociones de arte militar,* dice: «Los medios que se emplean para pasar de un método de combate á otro, de un orden de formación á otro, se llaman *maniobras,* y los que se usan para trasladarse de un punto á otro *movimientos,* dos palabras que el uso vulgar confunde, pero que son radicalmente distintas, puesto que la primera pertenece exclusivamente á la táctica, y la segunda á la estrategia. Una serie de movimientos, maniobras y combates enlazados y dirigidos á conseguir un fin estratégico, se llama operación.» Como vemos, este ilustre escritor militar no creía, contra las opiniones actuales más autorizadas, que debiese emplearse la palabra maniobra para designar el conjunto de movimientos realizados dentro del campo estratégico, y de idéntico modo de pensar era Almirante, quien afirma en su *Guía del oficial en Campaña:* «que la voz *maniobra* es, ó debe ser, peculiar y exclusiva de la táctica, así como *movimiento* de la estrategia. Su significación parece algo restringida, cuando se dice que maniobra

es el conjunto de medios para pasar de una formación á otra, de un modo de combatir á otro distinto. Maniobra en táctica general ó superior, y en su más lato sentido, abarca la combinación, la dirección, la acción general de todos los elementos militares para concurrir á un mismo fin táctico». «Pero como esto no pasa de ser una opinión personal nuestra, añade en su *Diccionario,* expondremos otras más autorizadas, con ninguna de las cuales, advertimos, estamos de perfecto acuerdo.» Y entre otros, cita á Jarro, que en 1777 definía la maniobra como «movimientos de cuerpos enteros, ejecutados con miras generales, mientras que las evoluciones no son más que medios particulares y elementales de las maniobras»; á Badin, que dice que «en nuestros libros las expresiones *maniobras* y *evoluciones* aparecen tomadas en el mismo sentido. Frecuentemente se ha dicho maniobras de batallón, pero, en nuestro juicio, evoluciones de batallón habría sido una locución más exacta. Las maniobras son el conjunto de las evoluciones de las tropas y del manejo de las diferentes armas, y constituyen, además, el arte de marchar más ventajosamente contra el enemigo, ó en su presencia, y el más hábil empleo de las armas blancas y de fuego... Un regimiento, un batallón, no hacen *maniobras* propiamente dichas; sus ejercicios se limitan á evoluciones; las brigadas son las que evolucionan y no sus fracciones...» Marmont, en su obra *Espíritu de las Instituciones Militares,* opina que las maniobras no invaden el campo de la estrategia, y las define con las palabras siguientes: «Las maniobras son el medio de la táctica, y consisten en el arte de mover las masas y de hacerlas pasar rápidamente y sin confusión del orden de marcha al orden de combate, aun en medio del fuego, y recíprocamente.» Jomini, al definir lo que es estrategia, dice: «Cuando llegue el ejército cerca de su primer objetivo y empiece el enemigo á oponerse á sus empresas, lo atacará ó *maniobrará* para obligarle á retirarse; al objeto debe adoptar una ó dos *líneas estratégicas de maniobras* que, siendo provisionales, podrán separarse hasta cierto punto de la general de operaciones, con la cual no se han de confundir.» Y en otras partes de su *Compendio del arte de la guerra,* emplea dicho autor lo mismo la palabra *maniobra* para designar operaciones del orden estratégico, que aquellas otras que tienen lugar dentro del campo de acción de la táctica. Modernamente, casi todos los autores están conformes en distinguir maniobras estratégicas y tácticas, y así dice el coronel Avilés que «se llama *maniobra estratégica* el conjunto de movimientos que ejecuta un ejército para empeñar sus tropas en batalla ó para hacer frente á una situación inesperada, y en general para alcanzar un fin militar concreto, realizándose siempre fuera del alcance de la acción enemiga. Pero se aplica por antonomasia la voz *maniobra* á los movimientos que tienen principalmente por objeto obtener la victoria por otros caminos que no sean el primitivo y costoso del ataque de frente, de la oposición directa de una masa contra otra masa».

La confusión que dentro del terreno táctico rodeaba á las palabras *maniobra, evolución* y *movimiento,* ha desaparecido con las definiciones que de dichas palabras da el nuevo *Reglamento táctico* de 1913. *Movimiento,* dice dicho texto, «es la acción que ejecuta toda tropa ó un solo individuo para cambiar su modo de estar ó la disposición de sus armas. Las partes en que se dividen ciertos movimientos, para su más fácil enseñanza, se llaman *tiempos*». *Evolución* «es el cambio de formación ó situación que requiere más de un movimiento». *Maniobra* «es la aplicación de las evoluciones según la forma del terreno y las disposiciones del enemigo». El *Reglamento provisional para la Instrucción táctica de las tropas de caballería* de 1912, al hablar de la *maniobra* lo hace en igual sentido que el texto que acabamos de citar, diciendo: «Suficientemente esclarecido el jefe superior de la masa de caballería acerca de las condiciones del terreno que hay que recorrer y el probable de la acción, de las fuerzas, situación y disposiciones del enemigo, *formará su plan de ataque, concebirá la maniobra* que lo ha de preparar y desenvolver, se *dirigirá* resueltamente sobre su objetivo evitando toda sorpresa y envolvimiento del enemigo, y *empleará en todo ello los medios más sencillos.*»

Maniobra táctica. Si en el combate se desarrollase un esfuerzo uniforme á lo largo de todo el frente, es probable que de no existir una manifiesta desigualdad de fuerza el resultado quedaría indeciso, pues nunca resultaría uno de los adversarios más fuerte en el punto decisivo, condición precisa para el éxito. Es, pues, necesario llevar el máximo esfuerzo sobre aquellas posiciones enemigas que resulten de vital interés, por implicar su pérdida el principio de la derrota ó la derrota misma, y para ello es preciso combinar el ataque de frente con otro llevado sobre uno ó ambos flancos enemigos ó sobre la retaguardia, ó, en algunos raros casos, sobre un punto determinado de su mismo frente; de manera que es indispensable *maniobrar* llevando núcleos de fuerzas al punto considerado como *capital.* La maniobra puede efectuarse de dos maneras distintas, bien por medio de tropas que antes de desplegar sean encaminadas hacia el punto elegido, para lo cual será preciso conocer con anticipación el punto que se considere conveniente atacar, ó bien preparándolas en el mismo campo de batalla, después de reconocida la posición enemiga. En general, las maniobras son realizadas por las tropas de segunda línea y á veces de la tercera, pues las de primera, á excepción de casos especiales y terrenos favorables, no cuentan con elementos para ejecutar la *maniobra* de flanco, y caso de intentarla, sólo se conseguiría, en general, la prolongación de la línea de fuego. Para que la maniobra surta sus efectos ha de ser rápida, inesperada y fuerte para que no haya tiempo de prevenirla ni se tengan fuerzas para contrarrestarla. Para el completo éxito es necesario gran exactitud en el cálculo de los tiempos y oportunidad y acierto en la elección del punto de ataque, pues, como dice el nuevo reglamento táctico, «si el combate decisivo que ejecuta la tropa de maniobra no coincide en el momento en que el de primera línea llega al punto en que puede obrar fuertemente y se produce la crisis, se paralizaría el ataque general ó podría reaccionar el enemigo, y entonces ambas partes se exponen á ser batidas sucesivamente, ó por lo menos sería factible al adversario hacer retroceder el ataque á su punto de partida». Y esto es tanto de temer cuanto que el que está á la defensiva debe estar siempre prevenido contra las maniobras ofensivas del adversario, teniendo fuerzas dispuestas para rechazarlas, y dispuesto á contraatacar si fuese posible; para ello debe procurarse la defensa excelentes y sólidos puntos de apoyo y establecer un buen servicio de seguridad en los flancos, para tener, aun con fuerzas inferiores en número, posibilidad de maniobrar, ejecutando contraataques y reacciones ofensivas. A favor de estas maniobras

que sólo el alto mando podrá limitar y detener, dice el *Reglamento Táctico* de 1913, y «aprovechándose de los descuidos y faltas del contrario, la defensa cambiará su papel, emprendiendo una enérgica y decidida ofensiva en cuantas ocasiones le sea factible».

Maniobra estratégica. En el campo de la estrategia tiene lugar una cosa análoga á lo que hemos visto sucedía en los dominios de la táctica. Es preciso para vencer llevar las tropas al combate de manera que la decisión táctica tenga lugar en las mejores condiciones posibles, y esto se consigue *maniobrando* ó sea haciendo realizar al ejército una serie de movimientos fuera del alcance de la acción enemiga, conducentes á alcanzar un fin militar concreto. Y puesto que la maniobra estratégica ha de ejecutarse fuera de la acción del enemigo, deberá tener tanta mayor amplitud cuanto mayor sea la distancia á que se extiende aquella acción, la que depende de tres factores: del alcance de las armas, de la movilidad de los ejércitos y de la forma del terreno. La maniobra ha jugado en todos los tiempos un gran papel en el arte de la guerra, pero la importancia que se le ha dado ha variado mucho en las diversas épocas de la historia. Hubo un tiempo en que la guerra se compuso casi únicamente de una especie de arte de la maniobra, en la que se consideraba á la maniobra en sí misma como el elemento decisivo atribuyendo poco valor al combate. Napoleón con sus geniales combinaciones estratégicas obligó á reconocer á todo el mundo que la salvación de un ejército, inferior en fuerza al adversario, estribaba en la *maniobra,* en la combinación de movimientos que diera por resultado concentrar sucesivamente las fuerzas propias reunidas contra las del enemigo, siendo más fuerte en el momento crítico. En cambio, ha habido otras épocas en que el arte de la guerra parecía haber desaparecido ó poco menos, en que la fuerza bruta lo era todo, y las circunstancias especiales en que se ha desarrollado en ciertos momentos la guerra actual (1916), han dado nuevos argumentos á los que creen en la desaparición de la *maniobra.* Los que así piensan se equivocan, y también anduvieron descaminados los que lo fiaron todo á la *maniobra,* pues, como dice von Bernhardi en su obra *Vom heutige Kriege* (Berlín, 1912): «Sólo el combate es decisivo, pues todas las maniobras no tienen más que un fin: llegar á él en buenas condiciones», sin olvidar, añade, «que una maniobra ó conjunto de maniobras hábiles dan al ejército la posibilidad de vencer á un adversario más fuerte». Debe advertirse que aun cuando el objeto de la maniobra es llegar al combate, á veces no conduce á él por substraerse el enemigo á la lucha, y en tal caso el éxito de la maniobra estriba en que el adversario teme la forma en que quiere obligársele á luchar y retrocede buscando una ocasión más favorable. De modo que el arte de la maniobra en un caudillo y la capacidad maniobrera de un ejército constituyen elementos de superioridad, ofreciéndonos la historia numerosos ejemplos de ello. «Es tanta la importancia que tiene la rapidez en los movimientos, dicen los señores Martín García y Gómez Souza en su obra *Estudios de Arte Militar,* que con ella se acrece el valor de un ejército, y así pudo afirmar Napoleón que *la fuerza de un ejército está en razón directa de su masa y velocidad;* por tanto, la seguridad y la superioridad son conceptos que pueden encerrarse en dos palabras: *maniobra* y *movilidad.* El olvido, el simple descuido de tan elemental prescripción, no puede conducir más que al desastre irreparable, y en ella precisamente viene á encerrarse el concepto más amplio y general de ofensiva y defensiva, pues, como con repetición hemos dicho, esta última no envuelve la idea de quietud y pasividad, que es camino seguro de derrota; la defensiva ágil, *maniobrera,* agresiva, activa en suma, puede prometerse resultados asombrosos, supliendo la inferioridad, con la facultad de acudir, en cada momento, al lugar preciso.» La movilidad de los ejércitos que tanto ha aumentado modernamente, al par que facilita la ejecución de la maniobra, dificulta su éxito, pues da elementos al adversario para contrarrestar con sus maniobras las del enemigo; lo mismo sucede con el gran alcance del armamento moderno que obliga á grandes movimientos para que la maniobra se ejecute fuera de su campo de tiro. Las célebres maniobras de Alejandro, con las que conquistó media Asia, no pueden contemplarse hoy sin asombro, y para comprender aquellos movimientos hechos, no tan sólo á la vista del enemigo, sino á tiro de honda de sus líneas, debilitando su frente y llevando tropas á sus alas sin que el enemigo se lo impidiese, es preciso recordar la pesadez é inmovilidad, la *capacidad maniobrera* nula de aquella época y de aquella táctica, pues dadas sus compactas formaciones los persas tenían que sucumbir forzosamente ante la movilidad de Alejandro, que con sus certeros golpes llevaban la dispersión y el desorden en aquella masa, que sólo fiaba en la cohesión para vencer. En estas maniobras es difícil separar el concepto táctico del estratégico, y casi lo mismo sucede en el siglo XVIII con las de Federico *el Grande,* que operaba con su famoso orden oblicuo casi bajo el fuego de cañón. Con Napoleón se separa verdaderamente la maniobra estratégica de la maniobra táctica, tomando aquéllas, coronadas por la victoria, gran importancia. La maniobra favorita del Corso inmortal consistió en la *ruptura estratégica,* «desembocando en masa», según su frase, sobre el centro enemigo para romperlo y disgregarlo. Esta maniobra es la que realizó von Mackensen en Dunajec, rompiendo el frente ruso y dando comienzo con ella á la campaña que libertó á casi toda la Galitzia y puso todas las plazas fuertes del Volga en posesión de los Imperios centrales. La maniobra de flanco tiende á situar las tropas propias en uno de los costados del enemigo para amenazar sus comunicaciones induciéndole á variar de frente ó retroceder: si la maniobra da buen resultado termina con un ataque de flanco, por el cual se obliga al adversario á replegarse si no ha bastado la maniobra para conseguirlo. Cuando la maniobra se ejecuta contra los dos flancos del enemigo, se trueca en envolvente dando origen á un doble ataque contra los dos flancos, ó sea un ataque envolvente. Esta maniobra parece ser la predilecta del ejército alemán en la guerra actual, siguiendo con ello los consejos del general Von Schlieffen, que en su célebre obra *Cannas* estudia la batalla de este nombre, en donde Aníbal envolvió las dos alas de Varron sin contar con la superioridad numérica, y preconiza el doble envolvimiento, desarrollando su tesis de un modo magistral presentando casos de la historia en que pudo llevarse á cabo dicha maniobra, y añadiendo que cuando la disposición del enemigo no se presta al doble envolvimiento ha de procurarse crear esta posibilidad, como hizo Federico *el Grande* en Leuthen.

Modernamente, antes de estallar la presente guerra (1916), preguntábanse los técnicos si las grandes

masas que constituyen los ejércitos modernos harían imposible la maniobra. Von Bernhardi, en su obra ya citada, aun reconociendo que el tiempo y espacio necesarios para maniobrar han aumentado considerablemente con el número de combatientes, creía en la posibilidad de las maniobras en las guerras futuras, pues los adelantos técnicos de la ciencia de la guerra darían medios á la estrategia de resolver el problema permitiendo la realización de la maniobra. Lo que sucede en la guerra actual es que á causa de los amplios horizontes de espacio y tiempo en que las maniobras se desarrollan, resultan menos brillantes y más lentas, á pesar de desempeñar en ellas un papel importantísimo é imprescindible las vías férreas, pues numerosos ejemplos nos demuestran que con una excelente red de ferrocarriles puede arrojar grandes masas contra los puntos vulnerables del enemigo, obteniendo la victoria con un mínimo de pérdidas. Algunos críticos, viendo el estancamiento á que se ha llegado después de la retirada del Marne y de la maniobra de flanco, desbordante hacia el NO., emprendida por Joffre, que terminaron tomando los alemanes las posiciones que en general siguen conservando hasta el presente momento (Abril de 1916), han proclamado el fracaso definitivo de la maniobra, olvidándose de las realizadas en el frente oriental. Además, es evidente que aun cuando los alemanes llevaron refuerzos á los sectores de ataque amenazados por la maniobra de flanco del generalísimo francés, estos núcleos, siempre débiles, hubiesen sido rechazados á no apoyarse en las obras de campaña puestas en harmonía con las exigencias de la época, gracias á la ayuda de los modernos recursos de la técnica, siendo una enseñanza de la presente guerra, como dice el coronel Avilés, que «cuando un ejército se ve obligado á batirse á la defensiva, tiene que substituir la maniobra por la fortificación de campaña, en su concepto más amplio y moderno, y quien emplea la ofensiva tiene que empezar por romper el obstáculo de la fortificación antes de pensar y hallarse en condiciones de maniobrar».

Bibliogr. V. Martín García y F. Gómez Souza, *Estudios de Arte Militar* (1910); Von Bernhardi, *Vom heutige Kriege* (Berlín, 1912).

Maniobras. Ejercicios realizados por unas tropas contra otras ó contra un supuesto enemigo, en las circunstancias más semejantes á la guerra, para enseñanza de los jefes é instrucción de los soldados y clases. Aunque las maniobras y ejercicios existen desde hace mucho tiempo, tenían por objeto al principio producir vistosos efectos en las paradas en tiempo de paz, sin que en su realización se tuviese en cuenta, sino muy raras veces, que pudieran deducirse de ellas enseñanzas para la guerra. Federico *el Grande* fué quien dió á las maniobras el carácter moderno de simulacro de guerra, y desde entonces todos los países las fueron adoptando por comprender que en ellas radica la base de la instrucción profesional. En España intentóse en 1774 una organización de las maniobras, que Almirante describe con las palabras siguientes: «Una Academia creada en Avila para oficiales de infantería y caballería, debía tener adjunto un gran campo de *maniobras* con 12 batallones y 12 escuadrones, y completarse con una copiosa biblioteca... desgraciadamente á los dos años la ignorancia y la envidia dieron al traste con la Academia.» Después, á causa de la penuria del Tesoro, abandonóse toda idea de gastar dinero en maniobras, hasta que á fines del siglo pasado, después de algunos ensayos aislados, dictóse en 18 de Febrero de 1891 un *Reglamento de grandes maniobras y ejercicios preparatorios para las mismas en tiempo de paz,* que se aplica con extremada parsimonia por el afán de hacer economías en el presupuesto del ministerio de la Guerra. Las *maniobras* constituyen el complemento necesario de la instrucción teórica y de los ejercicios elementales de la táctica, pues son tan complejas las diversas misiones confiadas á las distintas armas y cuerpos especiales y auxiliares, que como dice el preámbulo del Real decreto aprobando el reglamento citado, «... no bastan ya los ejercicios tácticos de las armas, ni siquiera los simulacros que de tiempo en tiempo se vienen verificando, sino que se imponen como necesidad ineludible las prácticas periódicas de todas las operaciones de la guerra en mayor ó menor escala, comprobando sus resultados con las *grandes maniobras militares,* que ya constituyen en los ejércitos extranjeros una costumbre legalizada y antigua. No es en verdad suficiente tenerlo todo dispuesto como aconseja el arte militar, ni que cada tropa conozca su táctica respectiva; es preciso, además, que se penetre del espíritu que la ha dictado, que se reúnan todas las armas y servicios como en campaña, y con repetidos ensayos se adquiera la confianza de que un día, aunque éste sea lejano y remoto, el honor de las banderas no podrá ser sacrificado en aras de una fatal inexperiencia. La constitución actual de los ejércitos exige, asimismo, mantener en reserva un numeroso contingente extraño á las prácticas de la guerra, desconocedor por completo de todas las innovaciones introducidas en el combate moderno, y es justo preocuparse, cuanto sea posible, de su instrucción periódica en el campo de las *grandes maniobras,* si no se quiere que, cuando esté en peligro la patria, vaya inexperto y ciego á una muerte segura este importante núcleo de población».

Estos ensayos sobre el terreno han de abarcar todas las operaciones que se ejecutan en campaña, desde las más sencillas hasta las más complicadas. Debe, por lo tanto, haber dos clases de maniobras: las *maniobras en pequeño* ó *ejercicios particulares,* consistentes en ensayos de sus servicios peculiares verificados por los cuerpos especiales del ejército, aisladamente, extendiéndose igual denominación á la práctica en pequeña escala de las operaciones de campaña ejecutadas por tropas de una, dos ó las tres armas de combate, y *ejercicios generales* ó *grandes maniobras,* destinados á simular las diversas operaciones de una campaña, tomando parte en ella todos los elementos constitutivos del ejército, agrupados en unidades tácticas superiores. Para sacar fruto de las *grandes maniobras* «hay que practicar en *tamaño natural,* como dice Rubió en su *Diccionario,* esas combinaciones de la estrategia, hay que imbuir en los generales, en los jefes y en los oficiales la idea de la *magnitud* de la guerra de nuestros tiempos, para que los directores del ejército no se hallen embarazados ante tan vasto mecanismo, y no se sientan impotentes para emplearlo contra el adversario».

Las grandes maniobras, y en determinados casos los ejercicios particulares, pueden ser de dos clases: de *simple acción* ó de un solo bando, y de *doble acción.* En el primer caso pueden ser con *enemigo figurado,* en que se supone que el adversario existe y que evoluciona en el campo de batalla, simulándolo á veces con algunos grupos, ó *sin enemigo,* ejercitándose la tropa en el servicio de campaña, sin pre-

ocuparse de un modo especial de los movimientos del adversario, que no existe. Las de *doble acción* se realizan organizando dos bandos que se oponen uno al otro, sujetando sus movimientos á ciertas bases generales, pero conservando cada beligerante, dentro de ellas, toda su libertad de acción. Para que las maniobras tengan todo el carácter instructivo necesario, debe procurarse que los bandos no lleguen al contacto inmediatamente, dándoles tiempo para ejercitarse en marchas, alojamientos y vivaques; procurándose, además, para que los incidentes se acerquen todo lo posible á la realidad, que no lleguen á ellos más noticias que las incompletas que podrían recoger en caso de guerra, obligando de este modo á los jefes á ampliarlas y completarlas como lo harían en campaña. En toda *maniobra* hay un *director* que desarrolla el plan, dicta las instrucciones oportunas á los jefes de los bandos, preside las juntas de *jueces de campaña* ó *árbitros* (V.) acordando las resoluciones que estime oportunas, y que una vez terminadas las maniobras redacta el juicio crítico de ellas para que sirva de enseñanza á todos.

Bibliogr. Díaz Benzo, *Las grandes maniobras en España;* V. Martín García y F. Gómez Souza, *Estudios de Arte Militar* (1910).

Maniobras de batería. Llámanse así en la artillería los diversos movimientos relativos á las formaciones de una batería.

Maniobras de fuerza. Se llaman así las faenas que ejecutan los artilleros, bajo la dirección de sus oficiales, para remover objetos pesados del material de guerra, encabalgar y desencabalgar piezas de artillería, cambiarles las ruedas sin sacar aquéllas de sus cureñas, etc. Generalmente se efectúan con ayuda de cabrias y palanquines, gatos, espeques, escaletas y hagas de cuerda; y, aunque algunas de ellas, las más sencillas y frecuentes, están minuciosamente reglamentadas, la misma variedad en peso, clase y tamaño de los objetos que se han de remover, no permite dar reglas fijas para su ejecución, que depende del acierto y práctica que tenga el que dirige la maniobra.

Maniobra. *Equit.* Empléase esta voz como sinónima de mala acción ó treta efectuada por un jockey, ya para ganar con su caballo ó para impedir que otro gane.

Maniobra. *F. c.* La operación ó conjunto de operaciones y movimientos que con máquina ó á brazo se hace en las estaciones y apartaderos para formar ó descomponer trenes, agregarles ó quitarles unidades, pasar los carruajes de unas á otras vías, ya en parte ó en su totalidad. Los principales motivos de maniobra son la carga y descarga en los muelles, para lo que es preciso conducir á ellos los vagones, y la necesidad de apartar los trenes estacionados para dar paso á otros por determinadas vías. La menor impericia, descuido ó temeridad puede ser causa de accidentes desgraciados en las maniobras y, con el fin de evitarlos, se han incluído en los reglamentos de servicio prescripciones rigurosas cuya observancia no puede desatenderse. En las estaciones de poco movimiento, el encargado de dirigir las maniobras es el jefe, y en su presencia se deben de ejecutar absolutamente todas. En las estaciones de más importancia hay un capataz dedicado á dirigir este servicio, ya que al jefe le sería imposible atenderlo personalmente, aunque de él debe tener previo conocimiento y no debe efectuarse sin su autorización.

Entre otras prescripciones se establece, para la seguridad de los empleados, que ningún mozo se ponga entre los topes de dos carruajes antes de quedar el tren completamente parado; que al empezar todo movimiento total ó parcial, se hagan las señales correspondientes: que este movimiento no debe ser iniciado por los maquinistas sin orden del jefe de la maniobra, ni terminado sin echar los frenos y levantar la palanca de la máquina, siguiendo en esta disposición en tanto el tren esté parado. Respecto á la seguridad general está mandado que no se haga maniobra alguna en ninguna vía quince minutos antes de la hora en que esté señalada la llegada de un tren. En ninguna de las vías de la estación debe quedar el material rebasando el piquete indicador del cambio. Entre las indicaciones complementarias figuran también las relativas al manejo y utilización de las plataformas giratorias, carros transbordadores, agujas, barreras, enganches, etc. ‖ El manejo de los discos, agujas, puentes giratorios y toda clase de aparato de las estaciones de ferrocarriles.

Maniobra. *Mar.* Es voz sumamente empleada en el lenguaje marinero. En su acepción más concreta indica la serie de conocimientos teóricos y prácticos referentes al manejo de un buque. Dícese también de cualquier movimiento que deliberadamente se ejecuta para manejar el buque ó un objeto de él. Así, cambiar el rumbo de un buque para dejar expedito el de otro, fondear, levar, izar ó arriar los botes, correr ó capear un mal tiempo, virar, dar el aparejo, cazarlo y orientarlo, etc., son maniobras. En otro concepto, maniobra significa el conjunto de cabos, aparejos y demás elementos que lleva un buque para sostener sus palos y vergas, manejar sus velas, etc. (V. el artículo Aparejo.)

Los conocimientos de maniobra tienen verdadera importancia en la marina de vela; son, por decirlo así, el todo de la navegación vélica. Estos conocimientos se aplican en dichos barcos desde que el buque cae al agua como casco flotante únicamente, hasta que se le conduce á través del mar á impulso de los vientos favorables ó adversos. La maniobra, por lo tanto, deriva de la mecánica; es una aplicación de ella al manejo de los buques. Imposible es compendiar en un artículo todo lo que abarca el campo de la maniobra; desde que se empieza á aparejar un buque de vela, hasta que se maneja ese aparejo á fin de sacar de él el mayor provecho para producir las evoluciones y propulsión del buque á expensas del viento, todo está sujeto á reglas. Cada palo, cada verga y cada vela lleva sus cabos, sus motones, sus elementos para su fijación ó manejo, y cada cabo, cada motón y cada elemento, todo, en fin, tiene su lugar señalado, su forma adecuada, su objeto definido. En las voces respectivas se trata de estos conocimientos, por lo cual aquí sólo se tratará de la parte menos prolija y más interesante de la maniobra. Consúltense los artículos Aparejo, Deriva, Escuadra, Evolución, Timón y Vela.

A) *Maniobras de los buques de vela.*

a) *Acción del viento como fuerza propulsiva.* El viento se representa por una línea recta cuya magnitud, dirección y sentido son la velocidad, dirección y sentido del viento.

a′) *Definiciones.* Las esenciales son:

a″) *Viento verdadero y viento aparente.* Si un buque está parado, la dirección del viento que se siente á bordo no está perturbada por causa alguna. Si *A B* es el buque con su proa en *A* (fig. 1) y *V* re-

presenta en dirección, sentido é intensidad la fuerza del viento verdadero, el ángulo α es el de incidencia de él, y se dice que el viento *abre de la proa* α grados ó, lo que es más corriente, $\alpha' = \frac{\alpha}{11°,25}$ cuartas.

Si suponiendo el buque sin movimiento se supone que el viento gira ó, viceversa, en el supuesto de que el viento está invariable se admite que el buque gira, éste va *alargándose* ó *escaseándose* según que α aumente ó disminuya.

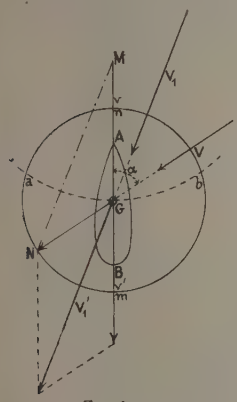

FIG. 1

Supóngase ahora que el navío camina en el sentido de su proa con una velocidad v (figura 2). El principio de los movimientos relativos hace que este movimiento se traduzca á bordo por un viento v' igual y contrario al v. Para un observador situado en G, por ejemplo, se componen los dos vientos V' y v' dando uno resultante V'_1 ó V_1 más escaso y de mayor intensidad en la disposición presentada en la figura; en otras sería más largo y de menor intensidad. V_1 es el *viento aparente*, el que se recibe siempre á bordo en todo navío en movimiento. Fácil es ver que su dirección é intensidad está dada por la longitud MN y que si se supone que las intensidades v y V permanecen constantes y que la orientación de la V varía describiendo el círculo de centro G y radio GN, las intensidades y direcciones del viento aparente se obtienen uniendo M con los puntos de esta circunferencia. Si se describe el arco ab de centro en M y radio v, para todas las direcciones del viento comprendidas en el ángulo aGb la intensidad del aparente es menor que la del verdadero, siendo mayor en las del sector $Gamb$.

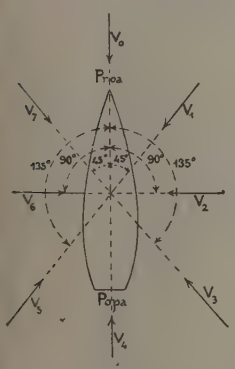

FIG. 2

b″) *Nombres del viento según su orientación respecto al buque.* La dirección del viento que interesa á bordo es la del aparente. He aquí los nombres ó denominaciones que se le da según su dirección:

V_0.	Viento á fil de roda.	
V_1.	»	de bolina ó á ceñir por estribor.
V_2.	»	de través ó á la cuadra por estribor.
V_3.	»	á un largo por estribor.
V_4.	»	en popa.
V_5.	»	á un largo por babor.
V_6.	»	de través ó á la cuadra por babor.
V_7.	»	de bolina ó á ceñir por babor.

Los mismos nombres reciben las direcciones próximas á las indicadas.

c′) *Denominaciones de los giros de un buque respecto al viento.* Cuando un buque gira de modo que, el ángulo que forma la dirección del viento con la de la proa, disminuye, se dice que *orza* y, si aumenta, que *arriba*. *Orzar* es, pues, hacer girar al navío de modo que el viento se aproxime á fil de roda, y *arribar*, al viento en popa.

b) *Presión normal del viento sobre una vela.* Si se asimila una vela á un plano delgado chocado por una corriente aérea, se puede admitir como valor de la presión normal N, obtenida descomponiendo la presión F del viento en las N y T (fig. 3).

$$N = KSV^2 \text{ sen. } i$$

S = superficie de la vela en metros cuadrados, V = velocidad del viento en metros por segundo, $K = 0{,}083$.

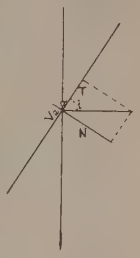

FIG. 3

Esta fórmula es poco aproximada para $i < 10°$, siéndolo más $N = KS^2V^2 \text{ sen.}^2 i$. Entre 10° y 50° de incidencia, ninguna de esas fórmulas resulta buena, siendo el valor de N intermedio á los que ellas dan. Se puede también aplicar la fórmula de Duchemin

$$N = KS^2V^2 \frac{2 \text{ sen. } i}{1 + \text{sen.}^2 i}$$

El punto de aplicación ó *centro vélico* de la presión del viento sobre la vela es el centro de gravedad en el caso hipotético de una superficie plana; pero esto no ocurre en la práctica por mucho que se tesen las escotas, por lo cual la vela se presenta como una superficie curva AB (fig. 4) y la incidencia i va aumentando de barlovento á sotavento, de A hacia B, no siendo en consecuencia de igual intensidad las presiones normales correspondientes á cada elemento de vela, sino tanto mayores cuanto más próximo á sotavento está el elemento considerado; por tal causa el centro vélico debiera de estar á sotavento del centro de gravedad; pero aun hay otra causa que modifica esta conclusión: los filetes aéreos, al chocar con la vela, se deslizan á lo largo de ella de barlovento á sotavento, produciendo una corriente llamada *derrame*, formando en las cercanías de la vela una serie de capas de aire que desvían de su dirección los filetes antes de chocar con la lona. Por esta causa la incidencia es más aguda á medida que se consideran elementos más cercanos á la relinga de sotavento. Este efecto es preponderante y el centro vélico a está siempre á barlovento del centro de gravedad g.

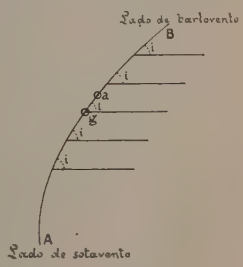

FIG 4

c) *Momento de evolución producido por cada vela.* Depende de la posición que ocupe respecto al centro de gravedad del navío y de la incidencia del viento.

a′) *Velas cuadras á proa ó popa del centro de gravedad.* De las dos componentes N y T (fig. 3) sólo la primera ejerce acción sobre el navío. Sea AB

(fig. 5) la vela. Si por el centro de gravedad G del buque se trazan dos fuerzas iguales y contrarias á la presión normal N, el par $(N_2 - N'_2)$, cuyo momento es $N_2 \times ga = N \cdot d \cos. \beta$, tiende á producir un giro en el sentido f, esto es, un *momento de arribada*. La vela $A'B'$, al contrario, lo produce en el f', ó sea un *momento de orzada*. Fácil es ver que lo mismo ocurre en ambos casos cuando en vez de incidir el viento por la cara de popa incide por la de proa, ó sea *en facha*. Se puede, pues, enunciar: *En general toda vela á proa del centro de gravedad del navío produce un momento de arribada y á popa de orzada.*

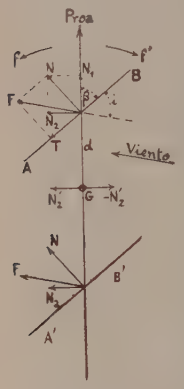

FIG. 5

Esta regla tiene una excepción: es el caso de la figura 6, en que el viento incide en el ángulo agudo que forma la vela con el plano longitudinal, en cuyo caso los momentos son contrarios.

El momento es nulo cuando es $\beta = 90°$, ó sea para toda vela *braceada en cruz*.

Es máximo cuando lo sea

$$M = Nd \cos. \beta = KSV^2 d \text{ sen. } i \cos. \beta$$

ó, lo que es lo mismo, para la misma vela, igual intensidad de viento, y el mismo ángulo $\alpha = \beta + i$ del viento con la quilla, cuando lo sea sen. i cos. β = sen. $(\alpha - \beta)$ cos. β. Pero esta expresión es máxima para el valor de β dado por

$$+ \text{ sen. } (\alpha - \beta) \text{ sen. } \beta + \cos. (\alpha - \beta) \cos. \beta = 0$$

ó sea para

$$\cos. (\alpha - 2\beta) = 0 \quad \text{ó} \quad \beta = \frac{\alpha}{2} - 45°$$

Este valor dice que el máximo momento evolutivo se verifica cuando la verga es perpendicular á la bisectriz del ángulo que forma la dirección del viento con la del través.

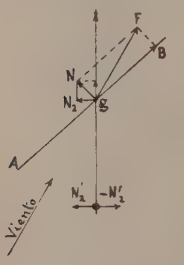

FIG. 6

b') *Velas de cuchillo.* Es fácil sentar análoga regla á la dada para las velas cuadras.

d) *Acción propulsiva y de abatimiento.* La primera está medida por N_1 y la segunda por N_2. Sus valores son

$$N_1 = KSV^2 \text{ sen. } i \text{ sen. } \beta$$
$$N_2 = KSV^2 \text{ sen. } i \cos. \beta$$

El máximo de N_1, para una orientación $\alpha = \beta + i$ constante, se verifica para $\beta = i = \frac{\alpha}{2}$, ó sea para una orientación de la verga coincidente con la bisectriz del ángulo del viento con la quilla. Esta condición no tiene en cuenta otros elementos que influyen en el valor de la fuerza propulsiva, por cuya razón en la práctica se hace caso omiso de ella.

e) *Otros efectos.* Las velas están colocadas por encima del plano horizontal que pasa por el centro de gravedad del navío: las fuerzas N_1 y N_2 tienden, pues, á producir giros, la primera alrededor del eje transversal y la segunda alrededor del longitudinal. El momento $N_1 \times a$ (a = altura del punto de aplicación sobre el centro de gravedad) es de *hocicamiento*, y el $N_2 \times a$ de *escora* (V. esta palabra). Ambos momentos están equilibrados: el primero por el par de estabilidad longitudinal, y el segundo por el transversal (V. ESTABILIDAD). El ángulo de equilibrio para el momento de hocicamiento es insignificante; no es así el de momento de escora.

Cuando el viento incide en facha, la fuerza propulsiva cambia de sentido y el momento de ella tiende á producir un momento de *arfada*.

f) *Efectos de la resistencia del agua.* En el estudio de las maniobras de los buques no es necesario conocer con precisión el valor de la resistencia de la carena á su movimiento en el agua. Basta saber que la resistencia que presenta el agua á la marcha de un navío según la dirección de su proa está contenida en el plano longitudinal y que las formas de las carenas hacen que su línea de acción sea oblicua á la horizontal, dando lugar á una fuerza vertical que disminuye el desplazamiento y á un par que levanta la proa. El valor de la componente horizontal de esa resistencia, llamada resistencia directa de la carena, es de la forma KB^2v^2, siendo B^2 el área de la cuaderna maestra sumergida y v la velocidad del buque. Si el navío en vez de marchar en dirección de la proa, camina derivando, el punto de aplicación de la resistencia está á proa del centro de gravedad del plano longitudinal sumergido (V. en DERIVA el estudio sobre esta cuestión).

g) *Posiciones de equilibrio de un navío en movimiento.* Se denomina posición de equilibrio de un navío en movimiento, la que toma respecto al viento en virtud de las fuerzas que lo accionan. El estudio de estas posiciones fué hecho por el almirante Mottez, quien sacó la maniobra de los buques del círculo de empirismo en que hasta él se encerraba.

a') *Principios fundamentales de Mottez.* Además de los que se han dicho referentes á la acción de las velas en las evoluciones, Mottez sienta los dos siguientes de interés primordial, que nacen de la resistencia que el agua presenta á la carena:

1.° *Todo navío que va avante y abate tiende á orzar.*

2.° *Todo navío que va atrás y abate, arriba, y esta arribada tiene lugar aunque en contra de ella se disponga el timón y las velas.*

b') *Posición de equilibrio de un navío á palo seco.* Si se supone el timón á la vía y se considera como posición inicial del viento, la de bolina por estribor, por ejemplo, el buque, bajo la acción de ese viento sobre la obra muerta y aparejo, marcha hacia atrás y abate; arriba, por consecuencia, y arribará hasta tanto que el viento que va abriéndose pase del través, pare la salida hacia atrás y le produzca marcha avante y abatimiento, ó sea, como consecuencia, movimiento de orzada. Oscilando de este modo, con amplitudes de oscilación cada vez menores, llega á tomar una posición de equilibrio con el viento de través. Si en vez de suponer el timón á la vía, se supone metido de orzada, el equilibrio resulta mucho menos estable: tarda mucho tiempo en alcanzarlo, y cada vez que lo pierde (en la práctica muy frecuentemente) le ocurre otro tanto. Se puede decir que de hecho no hay equilibrio. Se comprende esto al advertir que cuando el navío en sus guiñadas pase con

arrancada hacia avante por el viento de través, se aunan para la orzada el efecto de la carena y el del timón, y el giro es rápido; al ir para atrás y arribar, también se suman la acción de la carena y del timón, y la arribada será también viva. Si, al contrario, se mete la caña de arribada, la posición de equilibrio es alcanzada prontamente, tiene lugar con un poco de salida avante y es algo más orzada que la correspondiente al viento por el través. El momento de arribada del timón debe de compensar el de orzada de la carena.

c') *Posición de equilibrio con el aparejo cazado y orientado.* Considérese un navío navegando de bolina, con viento bonancible y mar llana y con tendencia en su aparejo á la arribada. Si se orza con el timón hasta que las vergas estén al filo y se levanta en seguida la caña, el navío disminuye de andar y el par de orzada debido á la carena se debilita. El buque no puede navegar con las vergas al filo, se parará y retrocederá abatiendo. Si se mete la caña á barlovento, todo tiende á hacerle arribar, las velas volverán á ponerse en viento y el buque á marchar hacia avante orzando. Después de un número mayor ó menor de guiñadas de amplitud decreciente, el navío toma una posición de equilibrio con el viento incidiendo por la cara de popa de las velas bajo un ángulo muy pequeño. Este equilibrio se establece bajo la acción de las fuerzas y momentos siguientes: fuerza propulsiva hacia avante nacida del aparejo en viento, fuerza de abatimiento nacida en la misma causa, momento de orzada debido al timón y momento de la misma clase nacido en la carena, que están equilibradas con las fuerzas de retroceso y de abatimiento debidas á la acción del viento sobre la obra muerta y arboladura y con el momento de arribada del aparejo. Si por cualquier causa el buque pierde su posición de equilibrio, las variaciones de las fuerzas y momentos son tales que tienden á restablecerlo. La posición de equilibrio será tanto más arribada cuanto menos metida vaya la caña ó cuanto mayor sea el momento de arribada del aparejo.

Si se rompe el equilibrio convirtiendo el par de arribada del aparejo en par de orzada, el navío orza y el efecto del viento sobre la obra muerta y arboladura pronto le hace ir para atrás y arribar, hasta que, hiriendo el viento directamente las velas, vuelve á ir para avante, pasando por la posición inicial con más velocidad que la que tenía; bajo la acción de todos los momentos que le son aplicados, orza y llega á un rumbo más á fil de roda que el anterior. Así continúa oscilando sin encontrar posición de equilibrio.

En resumen: Un navío con su aparejo braceado á ceñir tiene una posición de equilibrio, yendo avante, si su aparejo tiende á hacerle arribar, y no la tiene si tiende á hacerle orzar.

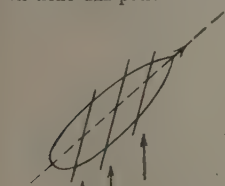

Fig. 7

También puede un buque con tendencia á la arribada tener una posición de equilibrio con el viento en facha; esta posición se adquiere cuando el viento hiere á las velas como indica la figura 7, formando un ángulo tan agudo, que la acción del viento sobre la obra muerta y arboladura, produzca un efecto para dar salida al navío hacia avante, mayor que el que produce sobre las velas para hacerle retroceder.

h) *Maniobras diversas.* Como aplicación de los principios expresados, se indican á continuación las maniobras más corrientes de los buques de vela no citadas en artículos especiales de esta Enciclopedia.

a') *Dar la vela.* V. esta maniobra en la palabra Dar.

b') *Evoluciones.* Las dos más interesantes son la virada por avante y la virada por redondo. La explicación se dará para una fragata. V. Aparejo.

a") *Virada por avante.* Es la evolución más frecuente. A título de aplicación de los principios enunciados se explicará esta virada sin poner en juego el timón.

Virar por avante con el timón trincado á la vía. Es una maniobra difícil de realizar, posible únicamente cuando, con viento bonancible, el navío navega sobre una mar llana y lleva todo su aparejo cazado y orientado á ceñir. Si se ha dado al aparejo un momento de arribada, alcanzará, como se ha dicho, una posición de equilibrio en su marcha hacia avante. La virada debe, pues, empezar por romper este equilibrio. Para ello se aumenta un poco el momento de arribada del velamen, tocando las brazas del palo mesana y cazando bien á sotavento la botavara. El navío arriba y su velocidad aumenta y con ella el momento de orzada de la carena, que pronto se hace predominante produciendo una orzada rápida, que se favorece arriando los foques y estais de proa, cazando la cangreja al medio y metiendo en caja el aparejo de popa. Es probable que con tal modo de proceder se llegue á la anulación de los momentos de orzada con la suficiente velocidad de rotación, para que, en virtud de la inercia, el giro siga y llegue el viento á estar á fil de roda, en cuyo instante la virada por avante está asegurada. Si, en efecto, se braccan los aparejos mayor y mesana á ceñir por la otra mura, se hace incidir el viento sobre ellos en facha por el ángulo agudo, produciendo un momento de arribada que, unido al de la carena, hace arribar el navío rápidamente, caminando hacia atrás. Esta fase de la maniobra puede abreviarse, cazando y acuartelando los foques y largando el cuartel de la botavara ó cargándola. La virada se termina braceando el aparejo trinquete y arranchando el aparejo para lograr una posición de equilibrio en la nueva amura. Si el momento de orzada no fuera suficiente para llegar al viento á fil de roda, se puede abroquelar el velacho y cambiar el aparejo mesana antes de que el giro se detenga.

Virar por avante valiéndose del timón. Después de lo dicho, fácil es comprender la casi absoluta seguridad de que un barco bien manejado no pierda una sola virada por avante, si la maniobra que se acaba de indicar se ayuda con el timón metido de orza. El momento de arribada inicial se obtiene ahora *dando andar,* es decir, arribando un poco con el timón; la mayor salida del barco aumenta como antes el momento de orzada de la carena, al que ahora se suma el del timón que se mete á barlovento muy poco á poco; al llegar á las proximidades de la posición de equilibrio se acaba de meter el timón rápidamente, con lo cual el barco la repasa con gran velocidad de rotación. Al empezar á tocar los paños de barlovento de las velas, se largan las escotas de los foques y estais de proa y la virada continúa como en el caso anterior. En este caso, sin embargo, pueden cambiarse el mayor y mesana un poco antes de es-

tar el viento á fil de roda, con lo cual se facilita el braceo de estos palos. El cambio del de proa se hace cuando el viento abre ya 4 ó 5 cuartas. Los foques se acuartelan cuando la virada está dudosa, es decir, cuando el movimiento de orzada se detiene antes de llegar el viento á fil de roda. El recurso de abroquelar el velacho y acuartelar la cangreja, puede dar buen resultado con vientos muy flojos.

Virar por avante cuando hay peligro que obliga á hacerlo. Si navegando con niebla ó por otra causa cualquiera, se empeña un velero sobre la costa y es preciso virar por avante, la maniobra se ejecuta como se acaba de decir, salvo que hay que preparar un anclote por la proa, con el fin de fondearlo si el buque se halla indeciso antes de que el viento esté á fil de roda, para que, haciendo el barco cabeza sobre él, logre tal posición y asegure su virada. Claro es que el anclote se pierde, pues hay que arriar su orinque en cuanto empieza la arribada por la nueva amura.

Virar por avante con vientos frescos. El modo de virar es siempre el mismo; pero en tales circunstancias las velas ligeras han de aferrarse para no exponerlas á que se rifen al estar en facha ó á que echen un mastelerillo ó mastelero por la banda.

b″) *Virada por redondo.* En ella el cambio de amura se hace pasando el viento por la popa en vez de por la proa, como en la virada por avante. Dos modos de maniobrar se aconsejan según que el buque sea largo ó corto. Esta distinción nace de que en el primer caso los momentos evolutivos debidos á las velas producen poco efecto, mientras que el del timón resulta de gran importancia; en el segundo sucede lo contrario, y en ambos se empieza por cargar la cangreja y la mayor y por meter todo el timón á sotavento. Si se supone que el navío va navegando á ceñir, la maniobra en el caso de buque largo se ejecuta como sigue: á medida que el barco va arribando se bracean todos los palos por barlovento: el trinquete de modo que su orientación sea aproximadamente la bisectriz del ángulo del viento con la quilla y el mayor y mesana casi al filo, pero conservándolos en viento; de este modo cuando el viento está en popa se ecuentran el trinquete en cruz y el mayor y mesana á ceñir por la nueva amura. Se caza entonces la cangreja y se efectúa la orzada, saltando las escotas de los foques y estais de proa, hasta que se llega á 8 ó 10 cuartas, momento en el cual se pone á ceñir el palo trinquete. Obedece este modo de maniobrar á sostener lo más posible la velocidad y con ella el efecto del timón. Si el barco es corto, no se toca el trinquete en la primera parte de la virada y el mayor y mesana se van braceando al filo. Puede seguirse de este modo hasta que están en cruz ó bien hasta que quedan ya á ceñir. Cuando el viento está próximo á la popa se bracea el trinquete en cruz, y la faena acaba como en el caso anterior. Se da en este modo de proceder preponderancia á los momentos de evolución de las velas.

Cuando el viento es duro, las velas altas deben de aferrarse, procurando quedar atravesado en uno de los recalmones del mar, tanto á la arribada como á la orzada.

Virando por redondo yendo para atrás. Si el navío va ciñendo, se cargan la cangreja y mayor y se ponen en facha todos los aparejos, el trinquete braceándolo todo lo que se pueda por barlovento y el mayor y mesana en cruz. La caña se pone de arribada. Pronto el navío se pára y retrocede, por lo cual se cambia el timón. El buque va arribando, debiendo tocar las brazas del mayor y mesana hasta que queden á ceñir, paralelos al trinquete; en ese momento se cambia éste y la virada continúa como en el caso ordinario. Otro caso típico de virar yendo para atrás ocurre cuando ha faltado una virada por avante. El buque ocupa la posición 1 (fig. 8) con sus velas en facha y caminando hacia atrás. Si se supone que á sotavento queda muy reducido campo para la maniobra, es preciso contener la arribada lo más posible, pues ésta se efectuará hágase lo que se

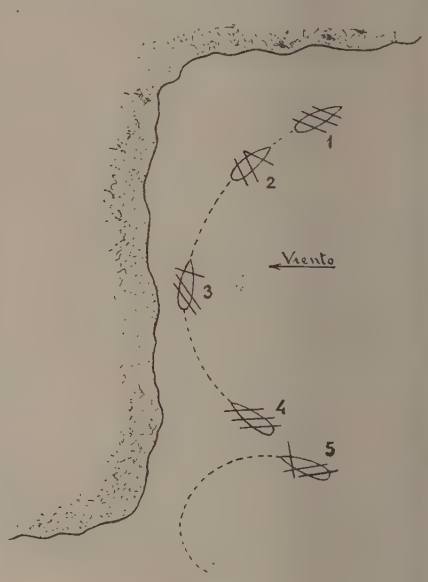

Fig. 8

haga para contrarrestarla, según el segundo principio de Mottez. En consecuencia se bracean el mayor y el mesana por la banda contraria, dejando el primero en cruz ó poco más de esta posición y el segundo en caja. Con esto el buque toma gran salida para atrás, tendiendo al principio todos los aparejos á hacerle orzar, en cuyo sentido se mete también el timón. Cuando el viento está de través (posición 3) se mete en caja el mayor y se va braceando el trinquete para llevarlo en facha, pero casi al filo. A pesar de todo, el navío va arribando debido al momento de la carena y se llega á la posición 4 en la que se cambia el trinquete y se continúa la virada como ordinariamente.

Fachas. V. Facha.

Capa. A lo dicho en el artículo Capa *Mar.* es preciso agregar algunas ideas modernas sobre esta importante maniobra. En el indicado artículo se trata de la capa según el método clásico de los marinos antiguos: su finalidad es presentar lo más que sea posible la proa á la mar, y como recibir las olas por la proa y á la vez gobernar no entra dentro de lo que se puede pedir á un barco de vela, los antiguos se contentaban con presentar la amura á las olas para que en ella rompieran, por ser lo suficientemente sólida. Un hecho experimental ha venido á hacer

que la capa se enfoque desde un punto de vista completamente distinto. Sabido es (V. Ola) que en la mar existen dos tipos muy distintos de olas: las olas tendidas ó trocoidales y las olas rompientes: éstas se transforman en aquéllas en las circunstancias que á continuación se mencionan. Si un navío con muy poca salida hacia avante abate mucho, produce por su parte de barlovento una zona de agua perturbada por su paso, al llegar á la cual las olas rompientes se transforman en tendidas. Ahora bien: como las olas rompientes, las coronadas de espuma son las temidas, son las que se encapillan á bordo, las que producen violentos choques y ponen al buque en peligro, es lógico evitarlas, tanto más cuanto que es fácil al maniobrista crear el remanso protector de que se acaba de hablar. Este remanso ha de extenderse á lo largo del costado de barlovento para que su protección sea eficaz, y para que esto sea así es preciso que el navío camine mucho de través y poco hacia avante. De aquí que en la actualidad muchos marinos cierren la capa con la mar y el viento de través, equilibrando el aparejo con que se capea para que, con el timón á la vía, el buque dé pocas guiñadas. La práctica enseña que este modo de proceder resulta bien. Su principal ventaja está en que, así como en la capa antigua el timón metido de orza quedaba muy expuesto á romperse, en la moderna va á la vía, y aun cuando se presenta atravesado al mar, las olas que á él llegan no son rompientes y, por lo tanto, no chocan. El efecto del remanso es análogo al de una capa de aceite (V. Huracán) extendida sobre la superficie de una mar arbolada.

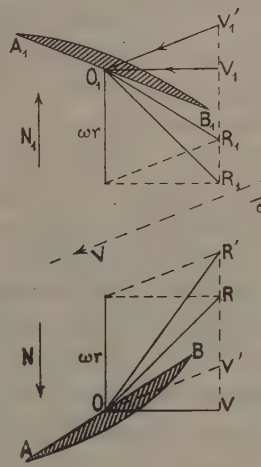

Fig. 10

Maniobra cuando un hombre cae al agua. Si se va ciñendo, se fachea ó se vira por avante; si se va con viento largo, se fachea. V. Facha.

B) *Maniobras de los buques de vapor.* En los buques de vapor, los que, según dicho vulgar de la gente marinera, llevan el *viento en la bodega*, las maniobras adquieren respecto á los de vela una sencillez grande. Es de advertir que con ellos rezan también los principios de Mottez que muchos capitanes parecen desconocer ú olvidar. A ellos hay que agregar otros que se indicarán someramente.

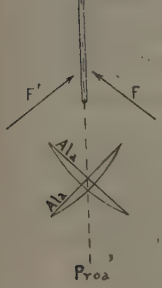

Fig. 9

a) *Influencia de una hélice única.* La posición y sentido de giro de las hélices tienen cierta influencia sobre el momento evolutivo de un navío.

a') *Influencia de la hélice sobre un timón poco distante situado á popa de ella.* La hélice en su movimiento de rotación produce una corriente en el agua hacia la popa, que chocando sobre la pala del timón, metido á una ú otra banda, favorece su efecto aumentando la presión normal (V. Evolución. *Arquit. nav.*) cuando el buque está en marcha y le permite girar algo aun estando parado, ventaja de bastante valor del buque de hélice sobre el de vela.

Por otra parte, el movimiento de rotación de la hélice produce sobre la pala del timón acciones desimétricas que pueden dar lugar á momentos evolutivos de importancia. En efecto, al girar la hélice, el agua lanzada por sus alas va á chocar con el azafrán (pala del timón). Si se considera el ala que va llegando á la parte alta y se supone que su giro es en el mismo sentido de las manillas de un reloj mirando la hélice de popa á proa, lanza el agua sobre la pala en la dirección F (figura 9); por el contrario, cuando un ala va llegando á su posición baja, empuja el agua en la F'. Pero la fuerza F' es mayor que la F debido al desnivel, y, por lo tanto, la resultante tiende á producir un giro en el sentido de la primera fuerza, es decir, haciendo caer la proa á estribor.

b') *Influencia de la hélice sobre un timón poco distante á proa de ella.* La experiencia demuestra que en los buques en que se encuentra tal disposición la potencia giratoria del timón está muy disminuída. Las razones que explican este hecho experimental son las siguientes: En la figura 10 se puede ver que el agua desviada por el timón, metida á una banda, hace que el ángulo de ataque aumente en el ala de estribor y disminuya en la de babor:

$$R'oB > RoB \quad \text{y} \quad R_1'o_1B_1 < R_1o_1B_1$$

Por lo tanto, la presión del agua sobre el ala AB es mayor que la del ala A_1B_1 y la resultante $N - N_1$, dirigida hacia estribor, hace caer la popa hacia esta banda y la proa, en consecuencia, á babor, precisamente hacia la amura contraria á la que el timón la hace girar. De ahí la disminución del efecto del timón.

c') *Influencia en la marcha atrás.* Al girar la hélice en el sentido contrario á las agujas de un reloj en la marcha atrás, arroja el agua sobre las aletas, el ala que sube sobre la de estribor y la que baja sobre la de babor; el agua acumulada sobre la primera sólo encuentra salida empujando la popa hacia babor, ó sea la proa hacia estribor, mientras que la acumulada por la segunda encuentra fácil escape por debajo de la quilla sin producir presión sobre la popa. Este efecto es bastante notable en todos los buques: la proa en la marcha atrás cae siempre hacia el costado á que se dirige el ala inferior en su giro para producir la marcha atrás.

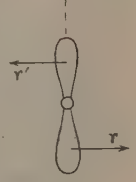

Fig. 11

d') *Influencia del sentido de rotación de la hélice.* Al girar la hélice en el sentido de la flecha a (fig. 11), el agua responde á la presión que sobre ella ejerce el ala que pasa por la parte superior con una reacción r' y á la que pasa por la baja con la r, y como estas

reacciones son tanto mayores cuanto más grande sea la presión del medio en que las alas se mueven, resulta que si las hélices son de dos ó cuatro alas, habrá una resultante $r - r'$ dirigida hacia estribor que hará caer la proa hacia la misma banda á que se dirige el ala en la parte baja. Este efecto es casi insensible.

b) *Influencia de dos hélices gemelas.* Los barcos de hélices gemelas disponen de elementos de maniobra ventajosísimos. Sus evoluciones sobre todo resultan facilitadas en grado sumo. El timón y los giros de las hélices en sentidos contrarios permiten hacer la evolución de un buque de gran eslora en espacio muy reducido.

Desde el punto de vista maniobrístico son mejores las hélices supradivergentes que las supraconvergentes. Para comprenderlo basta fijarse que, en el primer caso, el efecto evolutivo propio de la rotación de la hélice se suma al que tiende á producir la hélice por su posición respecto al plano diametral, en tanto que en el segundo se resta. Las mismas ventajas, quizá aumentadas, poseen los buques de tres y cuatro hélices. V. Hélice, Evolución y Diámetro. *Arquit. nav.*

c) *Maniobras diversas.* Resultan bastante más fáciles que las de los veleros.

a') *Salir de puerto.* El interés de esta maniobra radica en la evolución que, en general, es preciso hacer. No debe nunca el maniobrista olvidar los principios de Mottez, así como las influencias de la disposición de la hélice de su barco. Dado el sentido de giro de las hélices generalmente empleado, la maniobra debe de hacerse cayendo sobre estribor, caso de una hélice sola, si es posible. Supóngase que se tiene el viento hacia la boca de puerto y que el buque está aproado al viento. Una vez zarpada el ancla, se mete el timón á estribor, si es la banda elegida para caer, y se da avante muy poco á poco; el barco empezará á caer y el viento abrirá por babor. Se pára la máquina y se cía, poniendo el timón á babor desde que el barco arranca para atrás. La arribada tiene lugar rápidamente y llega pronto el viento al través, si hay suficiente espacio para ir para atrás; si no lo hubiera, se pára la máquina, se da avante y se cambia la caña, con lo cual el buque seguirá arribando: cuando se juzgue conveniente se da atrás y se vuelve á cambiar el timón. Alternando una y otra maniobra se puede girar en muy corto espacio. Esta evolución se llama *cía-boga*. Cuando es posible dar una estacha en ayuda de la maniobra, la evolución se facilita mucho. En dársenas artificiales de espacio reducido la maniobra se ejecuta por medio de remolcadores, uno por la proa y otro por la popa.

Los barcos de dos hélices hacen la cía-boga dando avante una hélice y la otra atrás. La mayor rapidez de evolución se logra según las condiciones del buque, viento y corriente, maniobrando las máquinas á velocidades convenientes.

b') *Fondear.* V. Fondear.

c') *Fachas.* Esta maniobra en los barcos de vapor consiste en poner la máquina avante lo suficiente para gobernar. Si el tiempo es bueno se puede parar la máquina.

d') *Capa.* La capa en los vapores consiste en poner la proa ó amura á la mar, yendo avante sólo lo necesario para poder conservar esta posición.

Maniobra alta. La que se ejecuta con la gente subida en la arboladura. Se denomina también *maniobra por alto.* || Los cabos que se manejan desde las cofas. || *Maniobra baja.* La que se ejecuta sin que la gente suba á la arboladura. || Los cabos que se manejan desde cubierta. || *Maniobra corriente.* El conjunto de los cabos que se emplean para el manejo de las velas. También se denomina *volante* ó de *labor.* || *Maniobra firme.* Los cabos que se emplean para sujetar los palos y que están siempre firmes y tesos, como los estais, obenques, brandales, barbiquejos, burdas, etc. || *Adelantar las maniobras.* Frase con que se indica que se maniobra con la anticipación suficiente en las proximidades de tierra, de otro buque, etcétera. || *Pasar ó despasar la maniobra.* Pasar ó despasar los cabos de maniobra de una verga, vela ó de todo el aparejo.

Maniobra. *Tact. nav.* Evolución de una escuadra ó flota. En este sentido se aplica como sinónima de ejercicio de táctica y de combate. Las grandes marinas de guerra suelen movilizar anualmente numerosas unidades de combate y auxiliares para simular combates, supuestos tácticos, etc., que reciben el nombre de grandes maniobras. Inglaterra, sobre todo, gasta al año buen número de millones de libras esterlinas en estas maniobras. En general, la flota movilizada se divide en dos, que se consideran como enemigas, entre las cuales se simulan supuestos estratégicos y tácticos, acciones, etc., que preparan al personal en estas cuestiones, adiestramiento tan necesario como la posesión de los barcos. Buques de combate sin dotaciones aptas son casi inútiles, por no decir perjudiciales. Desde este punto de vista las grandes maniobras de las flotas ofrecen un interés capital que ninguna nación marítima que quiera ser fuerte en la mar debe de echar en olvido.

Maniobra. *Teat.* La faena que se hace en un teatro, en las mutaciones, para los cambios de decoración y poner en juego toda clase de tramoyas.

Maniobras de agua. *Mil.* Llámanse así las operaciones hechas en las plazas fuertes, situadas en terrenos bajos, con el objeto de inundar sus fosos moviendo unas esclusas, originando corrientes de agua que arrastran los trabajos de aproche del sitiador. Aunque ya en la antigüedad fueron empleadas para encharcar el terreno, haciendo difícil, cuando no imposible, el acceso de las máquinas de guerra, el primero que se valió de este poderoso medio de defensa en los tiempos modernos, fué el célebre conquistador y defensor de Amiens, Hernán Tello de Portocarrero, cuando en 1597 estaba sitiado por los franceses.

MANIOBRAR. F. Manoeuvrer. — It. Manovrare. —In. To manoeuvre.—A. Manövrieren.— P. y C. Manobrar. — E. Manovri. (Etim. — De *maniobra.*) v. n. Ejecutar maniobras. || Trabajar con las manos. || fig. Buscar los medios convenientes para el logro de una cosa ó expedición de un negocio.

Deriv. **Maniobrado, da.**

Maniobrar. *Mar.* Ejecutar una maniobra en cualquiera de sus acepciones, pero más particularmente en la de manejo de los buques. V. Maniobra.

Maniobrar. *Mil.* Ejecutar la tropa las evoluciones militares y, en general, la acción de mover masas de soldados para alcanzar fines tácticos ó estratégicos. V. Maniobra.

Maniobrar á brazo. Manejar las piezas de artillería rodada ó de montaña, moviéndolas á brazo los artilleros.

Maniobrar á la prolonga. Manejar las piezas de la artillería llevándolas tiradas de la prolonga, y quita-

do el armón para mudarlas de una posición á otra, á la vista del enemigo.

MANIOBRERO, RA. adj. Que maniobra.

Maniobrero. *Mil.* Aplícase el adjetivo de *maniobrero* á la tropa que, por ocuparse continuamente en el ejercicio de las evoluciones y movimientos diversos y por su excelente organización y material, está siempre pronta á ser empleada sin necesidad de muchos preparativos, trasladándose de un punto á otro con rapidez. Dicho adjetivo también suele aplicarse al jefe que la manda.

MANIOBRISTA. adj. *Mar.* El versado en maniobra ó el que la ejecuta ó dirige. U. t. c. s.

MANIOC. m. *Bot.* Harina tostada de *Manihot utilissima.*

Manioc (Fécula de). *Quím.* y *Farm.* Sinónimo de *tapioca.*

Manioc (Harina de). *Quím.* y *Farm.* Sinónimo de *tapioca* (V.).

MANIODES. m. Palabra usada por Galeno como sinónima de delirio maníaco.

MANIOK. *Bot.* Mandioca.

MANIOLA. f. Especie de plancha con que se trabajan los cristales pequeños.

MANIÓN. m. *Mar.* Reunión de pedrales que se cala junto á un ancla. ‖ Cabo grueso de esparto con piedras atadas á su extremo, que hace el oficio de un ancla.

MANIOTA. (Etim. — De *maniatar.*) f. Cuerda con que se atan las manos de una bestia para que no huya. ‖ Cadena de hierro con su llave, que se usa en algunas partes para el mismo fin.

MANIOTOTO. *Geog.* V. Manatoto.

MANIOWY. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Neumarkt, junto al Donafec; 1.300 h. Ha sido teatro de sangrientos combates entre austroalemanes y rusos en la actual conflagración europea (1916).

MANIPA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, archipiélago de las Molueas, grupo de Amboine. Está sit. junto con la isla de Kelang, al O. de la isla de Ceram y al E. de la de Buru, con la que forma el estrecho de Buru ó Manipa, muy profundo, y que pone en comunicación el mar de Ceram al N. y el de Banda al S. La isla ocupa una super. de 80 km.²

MANIPANZO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, conc. de Encoje; 364 h.

MANIPODIO. m. fam. Alcahuetería.

Manipodio. m. fam. Monipodio.

MANIPOTO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, conc. de Encoje: 547 h.

MANIPOY. m. Fruto del árbol llamado jacarandá.

MANIPUCIZA. f. *Bot.* Mandioca.

MANIPULABLE. adj. Que puede manipularse.

MANIPULACIÓN. 1.ª acep. F. é In. **Manipulation.** — It. **Manipolazione.** — A. **Behandlung, Präparieren.** — P. **Manipulação.** — C. **Manipulació.** — E. **Manipulado.** f. Acción y efecto de manipular. ‖ Procedimiento de que se valen los físicos y los químicos para una operación ó ensayo.

MANIPULADOR, RA. adj. Que manipula.

Manipulador. m. *Fís.* y *Elect.* Aparato manejado por el operador que envía corriente á la línea ó establece conexiones entre diferentes circuitos, usado especialmente en las comunicaciones eléctricas. V. Telegrafía, Telefonía y Señales.

MANIPULAR. 1.ª acep. F. **Manipuler.** — It. **Manipolare.** — In. **To manipolate.** — A. **Behandeln, präparieren.** — P. **Manipular.** — C. **Manipular, manifassejar.** — E. **Manipuli, autaŭprepari.** (Etim. — Del lat. *manus,* mano, y *plere,* ejecutar.) v. a. Operar con las manos. U. en varias ciencias, artes y oficios. ‖ fig. y fam. Manejar uno los negocios á su modo, ó mezclarse en los ajenos. ‖ fam. Tapujar.

Deriv. **Manipulado, da. Manipulante.**

MANIPULARIO, RIA. adj. Perteneciente al manipuleo ó propio de él.

Manipulario. m. *Hist.* En la milicia romana, el que mandaba un manípulo.

MANIPULEAR. v. n. fam. *Arg.* Operar con las manos. U. en varias ciencias, artes y oficios. ‖ fig. y fam. *Arg.* Manejar uno los negocios á su modo.

Manipulear. v. a. *C. Rica.* Manipular.

MANIPULEO. m. fig. y fam. Acción y efecto de manipular (2.ª acep.).

MANÍPULO. 1.ª acep. F. **Manipule.** — It. **Manipolo.** — In. **Maniple.** — A. **Manipel.** — P. **Manipulo.** — C. **Manipul.** — E. **Maniplo.** (Etim. — Del lat. *manipulus.*) m. Ornamento sagrado de la misma hechura de la estola, pero más corto, que se ciñe al brazo izquierdo sobre la manga del alba. ‖ Enseña de los soldados romanos, que en los primeros tiempos consistió en un manojo de hierba atado en la punta de un palo, substituído después por un estandarte con una mano abierta en lo alto del asta. ‖ *Med.* Puñado. 1.ª acep.

Manípulo. *Ant. rom.* Propiamente la voz *manipulus* designaba un puñado, un haz y se aplicaba á la hierba, al trigo y al heno, y en este sentido la emplean los autores que tratan de cosas campestres. La misma voz designaba después una división de la legión romana. La transición de uño á otro significado se encuentra en el siguiente pasaje de Ovidio:

Pertica suspensos portabat longa maniplos
Inde maniplaris nomina miles habet,

es decir, que el manípulo, división de la legión, había tomado este nombre de la enseña que la distinguía y que era un haz de heno.

Bibliogr. Varron. *De re rustica.*

Manípulo. *Blas.* Figura del escudo representando la mano y el brazo de un hombre, cubierto por una estola.

Manípulo. *Hist.* y *Liturg.* No convienen los autores en el origen del nombre de esta pieza del actual conjunto de vestiduras sacras. Los antiguos le designan con los apelativos de *Manipulus, Mappula, Mappa, Mantile, Manica, Fanon, Leisteum, Sudarium,* etc. Su primer destino fué el de pañuelo que los ministros llevaban en el brazo izquierdo para limpiarse el sudor y enjugar las lágrimas. El subdiácono lo usaba también para limpiar los vasos sagrados, como cosa propia de su oficio. Por eso, al pasar el manípulo á formar parte de los indumentos sacros, se le asigna al subdiácono en la ordenación como cosa propia de su orden sagrado. No convienen tampoco los autores en el tiempo en que pasó el manípulo á ser considerado como parte de las vestiduras sagradas; parece que la causa de esta diferencia se debe á la que hubo en adoptarlo en las diversas iglesias ó regiones. Consta, por san Gregorio Magno, que ya lo usaban en su tiempo los clérigos romanos, y que se había introducido en la iglesia de Rávena, lo cual tolera el Pontífice, pero prohibiendo que ningún otro se atreva á usarlo. Mas poco á poco se fué

extendiendo el uso del manípulo aun en los monasterios, según atestigua Lanfranco y consta por la prohibición que más tarde hizo el concilio Pictaviense bajo Pascual II, ordenando que ningún monje lo usara si no era subdiácono. De este modo quedó definitivamente como parte de las vestiduras sagradas.

La forma del manípulo también ha sido varia, como se comprende de su primitivo uso, y todavía no es enteramente uniforme. Antiguamente tenía la forma de pañuelo ó servilleta enfajada al brazo; después fué cambiándose, usando en su confección materias preciosas, y por fin, llegó á ser de la hechura que hoy lo vemos, parecido á la estola, si bien menos de la mitad de largo, con tres cruces, una en medio y las otras dos en los extremos.

El manípulo ha de ser del mismo color que la casulla, y bendecido por el obispo, ú otro que tenga facultad para ello. Usanlo, no sólo el subdiácono, sino también el diácono, el sacerdote y el obispo, pero solamente para la misa. El sacerdote y los ministros se lo ponen en la sacristía, mas el obispo y los que usan de pontificales en el altar, al *misereatur,* dándoselo á besar primero el subdiácono. Para las procesiones ú otras funciones sagradas, después de la misa, tanto el celebrante como los ministros dejan el manípulo. También se lo quitan el día de Viernes Santo para la Adoración de la Cruz. Si en caso de necesidad un clérigo hace las veces de subdiácono en la misa, no debe llevar manípulo.

La oración que se reza al tomar el manípulo denota en cierto modo su origen primitivo: «Merezca, dice, oh Señor, llevar el manípulo del llanto y del dolor», y añade «para que merezca recibir con gozo el premio del trabajo». Por eso Gavanto quiere que el manípulo signifique la vida laboriosa, la penitencia y el llanto. Los autores devotos consideran en el manípulo las ataduras con que fué ligado Jesucristo durante su sagrada pasión.

Al manípulo de los latinos corresponde el *epimanicion* de los griegos (otros le llaman *epigonación*), que antiguamente usaban tanto los sacerdotes como los obispos, habiendo venido después á ser privativo de éstos. También se valieron antiguamente de una especie de pañuelo que al presente llaman *encheiron,* conservando la forma que ya tenía en el siglo XII.

Bibliogr. Bona, *Rerum liturgic* (lib. III, Venet, 1764, fol.); Martene, *De antiquis Ecclesiae ritibus* (t. II); De Vert, *Cérémonies de l'Eglise* (t. II); Le Brun, *De la Messe* (t. I); Gavanto, *Thesaurus Sacror. Rituum* (Milán, 1628); Solans-Casanueva, *Manual litúrgico* (Barcelona, 1913, t. I); *Decreta authentica Congr. S. Rit* (Roma, 1898-1901); X. Barbier de Montault, *Le costume et les usages ecclésiastiques* (París, Letouzey: II, 159).

MANÍPULO. *Mil.* En la milicia romana dióse el nombre de *manípulo* á una subdivisión equivalente á la compañía de la época actual que se agrupaba bajo una enseña única que, al principio, consistía en un haz de heno puesto en lo alto de un asta, y que más tarde fué substituída por otra más compleja en la que figuraba una mano, á cuya enseña se le dió también el nombre de *manípulo.* Algunos autores, y entre ellos Ovidio, Plutarco y san Isidoro, suponen, por el contrario, que la voz *manípulo* pasó de la enseña al conjunto de soldados que bajo ella se agrupaba, de igual modo que en el siglo XVI se llamó *bandera,* en la milicia española, á la tropa reunida alrededor de una enseña de esta clase. Varron cree que la voz *manípulo* procede de *manus,* por darse las manos los hombres que la constituían, y Vegecio, que es de la misma opinión, explica el significado diciendo que al reclutarse los individuos que debían componerlo se daban un apretón de manos en señal de compañerismo y unión. Debemos advertir que, según varios autores, *manipulus* significó á la vez *manopla, guantelete,* defensa de la mano; que Vegecio confunde el *manípulo* con la *centuria;* que alguna vez el *manípulo* designó *fila,* como se puede ver en el libro II de la obra de Julio César *De bello gallico;* que en ciertos casos expresó lo que hoy llamaríamos «un puñado de valientes»; que en tiempo de Vegecio se hizo sinónimo de *contubernium,* y que Polibio suele designar el manípulo romano con la voz griega *semaia.*

Desde la fundación de Roma al sitio de Veyes (347–357) la milicia romana fué evolucionando, y desde la primitiva formación densa, compacta ó *falangista* pasó al orden *manipular,* es decir, á la extensión del frente, colocándose los combatientes llamados *príncipes* en una línea con intervalos iguales á los frentes de las subdivisiones ó trozos llenos que recibían el nombre de manípulos; en los claros que quedaban entre éstos, venían á embutirse los hastarios, soldados más bisoños que formaban en vanguardia, al ser arrollados por el enemigo. Para dar mayor consistencia á esta formación, que ofrecía muchos flancos vulnerables, cuando los hastarios al retirarse atropelladamente no llenaban bien los claros de la línea, Servio Tulio constituyó una primera línea con los hastarios disponiéndolos en manípulos de igual forma que los *príncipes,* reservando para el servicio ligero á otros soldados que recibieron el nombre de *vélites.* «El sitio de Veyes, considerado con razón, dice Almirante, como jalón cronológico, imprimió nuevo carácter á la milicia romana. Aquel ejército, campado largos años, se hizo permanente, sólido, maniobrero, veterano; recibió sueldos y asistencia regularizada; consolidó su jerarquía; estableció el ascenso; ensanchó la recompensa; se organizó, en una palabra, y se aprestó para más vastas y brillantes empresas. Los *príncipes,* encanecidos en el servicio, curtidos en la guerra, se transformaron en *triarios,* soberbia tropa de preferencia y de reserva, que ocupó su lugar constante en el orden de batalla á retaguardia de las dos líneas primitivas. La legión, pues, ofreció en conjunto una disposición en tres líneas paralelas algo distantes entre sí, que presentaban el aspecto ajedrezado ó escaqueado, naturalmente producido por el intervalo entre los manípulos. Los vélites, con el oficio de los antiguos hastarios, que ahora, ya en formación correcta constituían la primera línea; la caballería, en pequeñas *turenas* ó escuadrones y, en fin, los auxiliares, en las alas y flancos completaron el orden legionario y consular que se mantuvo largo tiempo. Cada manípulo tenía su número de orden en la dirección del frente y, tomados los tres de igual número en el sentido del fondo ó de la profundidad, se constituía la cohorte primitiva; unidad ó agregación puramente táctica ó maniobrera, de ningún modo orgánica ni constitutiva, en sus primeros tiempos.» Cuando la cohorte vino á ser unidad constitutiva y táctica á la vez, los manípulos, que siguieron conservando su nombre, dejaron de ser agregación táctica, teniendo lugar esta radical modificación, según Guishardt y Carrión Nisas, en la época de los Escipiones, hacia el año 647 de Roma y 107 a. de J. C.

La composición y fuerza del manípulo sufrió repetidas alteraciones, durante el largo espacio de tres siglos que se concede por todos los autores á la organización manipular. Al principio debió componerse de 100 plazas, y por esto Vegecio y otros autores lo confunden con la centuria; su frente debió ser de 12, 14 ó 16 hileras, el terreno individual de 2 m. y los intervalos entre cada dos manípulos igual al frente de uno de ellos. Las distancias entre manípulo y manípulo en sentido de la profundidad, variaron con el tiempo, habiendo gran confusión respecto á este particular entre los diversos autores que han escrito sobre dicho asunto. En época de los cónsules, el manípulo casi dobló su fuerza, por lo menos en los de los hastarios y príncipes, conservándose aproximadamente la misma en los de los triarios. Entonces, según dice Carrión Nisas, dividióse el manípulo en dos centurias, al mando cada una de un centurión, teniendo el primero, *centurio prior,* su puesto á la derecha de la tropa, y el segundo, *centurio posterior,* á la izquierda. El primer centurión era verdaderamente el primer jefe del manípulo, y el de los triarios tenía, además, bajo su dependencia, los manípulos de los príncipes y hastarios que formaban delante, siendo de hecho el jefe táctico de la cohorte. El primer centurión del primer manípulo de los triarios tomaba el mando táctico de la legión cuando no estaba á su frente algún tribuno ó pretor. En los últimos tiempos, con el empleo de las cohortes compactas, volvió á disminuir la fuerza del manípulo, siendo sinónimo de centuria, llegando á descender á media centuria en tiempo de los Emperadores, y á desaparecer del todo cuando se fundieron en una sola masa los hastarios, príncipes y triarios, constituyendo una formación análoga á la del batallón en nuestra moderna brigada.

MANIPUR. *Geog.* Est. de la India, llamado Katha por los birmanos, correspondiente á la prov. de Assam y limítrofe al N. de las tribus nagas y del dist. de Hill, al E. y S. con la prov. de Birmania y al O. con el dist. de Cachar; 21,900 km.² y 346,222 h. en 1911. Es un país sumamente montañoso, cuyas cumbres dejan en medio una alta meseta, bordeada en su extremo NO. por los montes Barel. En su territ. se encuentra el lago Logtak, y sus principales ríos son el Manipur, procedente del país de los Naga y que des. en el Mytha, afl. del Irawdi y el Barak, que, aumentado con el Erung, se encamina hacia el Ganges. Posee el Manipur grandes bosques y su terreno produce arroz, algodón, tabaco, etc. Sus habitantes son mestizos de birmanos y nagas y hablan el manipur. El Est. es vasallo de Inglaterra desde que ésta en 1826 le hizo independiente de Birmania y su rajá está subvencionado por el gobierno inglés. Su cap. lleva el mismo nombre. || Cap. del mismo Est., sit. á 762 m. s. n. m., en las márg. del río de su nombre, á los 24° 44′ N. y cerca de los 94° E. al NE. del lago Logtak. Está rodeada de numerosas ald.; 67,093 h. en 1901.

Bibliogr. Grimwood, *Three Jears im Manipur* (Londres, 1891); Johnstone, *My experiences in Manipur and the Naga Hills* (Londres, 1895); Barnett, *Antiquities of India* (Londres, 1913).

MANIPURI ó MEITHI. m. *Etnogr.* Tribu de Assam, que se considera generalmente como originada por la mezcla de kukis del S., nagas del N. y shan y birmanes del E. || Una de las lenguas que se hablan en las vertientes meridionales del Himalaya. Pertenece al grupo himalayo.

MANIQUE (Diego Ignacio de Pina). *Biog.* Intendente de policía portugués (1733–1805). Estudió leyes en Coimbra, y en 1762 desempeñó el cargo de juez del crimen. El marqués de Pombal le nombró superintendente general de aduanas y contador de hacienda, pero sus mayores aptitudes las demostró como intendente de policía. Creó un cuerpo de policía de á pie y otro de á caballo que acabaron con todos los desórdenes de Lisboa, capital que mejoró mucho. Hizo resuelta oposición á las ideas políticas que se hermanaban con las predicadas por la Revolución francesa, y tuvo más tarde una cuestión con el general Lannes, embajador de Napoleón I en Portugal, por dedicarse aquél al contrabando en gran escala. El emperador francés no aprobó la conducta de Lannes, pero exigió del Gobierno portugués la dimisión del intendente, á pretexto de que se mostraba hostil al comercio francés. Manique fué expoliado de su cargo, lo que le ocasionó gran pesadumbre, por la humillación que representaba para él y para la nación, y murió dos años después.

MANIQUE DO INTENDENTE. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. de Azambuja, com. de Cartajo, sit. en la marg. der. del río Almoster; 2.500 h. Posee una iglesia parroquial fundada por Diego Ignacio de Pina Manique, Casa de cámara, un puente sobre el Almoster, escuelas y est. telegráfico-postal. Agricultura. Fué cedida en señorío á la familia de Pina Manique á fines del siglo XVIII.

MANIQUEÍSMO. m. Secta de los maniqueos. Maniqueísmo. *Filos.* El carácter esencial de la doctrina de Manes es el dualismo; este dualismo arranca del mismo problema del origen de los seres, producto de dos causas igualmente primitivas; en esto se diferencia de las concepciones cosmológicas de la filosofía griega. Algunos eruditos, y entre ellos Wolf (*Manichaeismus ante manichaeos et in Christianismo redivivus,* Hamburgo, 1707), han querido hallar en esta filosofía los precedentes del maniqueísmo asimilando el principio del mal á la concepción de la materia en aquellos pensadores; pero el dualismo de los filósofos griegos es por lo común físico, y se resuelve en la unidad del Cosmos, y la materia es concebida como pasividad, privación ó límite, mientras que el dualismo maniqueísta es absoluto, porque el fin del mundo será un retorno al estado primitivo, ó sea á la separación de los dos reinos del bien y del mal. Las bases filosóficas del dualismo maniqueísta son falsas; la existencia de un principio absolutamente malo es contradictoria, supondría la posibilidad de coexistir una perfección total con la negación de toda cualidad buena; también lo es el supuesto de que ambos principios puedan subsistir como supremos y coeternos, sin comprometer su propia independencia. Doctrina afectada de panteísmo, se convirtió entre sus secuaces en religión politeísta. Su moral adolece igualmente de la contradicción, según la cual, siendo el principio del mal eterno como el del bien, prácticamente éste triunfará, separándose de aquél. Las ideas del maniqueísmo, reproducidas en parte por Bayle, giran alrededor de una generalización equívoca de la variedad observada en el mundo físico y espiritual, insuficiente para crear una Teodicea, sin que el origen del mal y la bondad infinita de Dios tengan una conciliación racional y científica. El maniqueísmo contenía á la vez otras enseñanzas derivadas; profesaba la metempsicosis como medio de purificación del espíritu, formulaba una moral egoísta fundada en la

distinción entre oyentes y elegidos y que negaba los más elementales derechos al que no pertenecía á la secta; negaba la libertad, pues el carácter absoluto de los dos principios del bien y del mal hace que sea tan necesaria la virtud como la concupiscencia.

MANIQUEÍSMO. *Hist. de las rel.* Se duda actualmente si se debe llamar herejía al maniqueísmo, como se había hecho durante muchos siglos, ó más bien considerarlo como una religión aparte, independiente del cristianismo. Este criterio va dominando entre los cultivadores de la historia de las religiones; la cuestión es absolutamente independiente del dogma católico. Es tan sólo histórica, pues depende de que conste que el autor del maniqueísmo lo inventase ó no partiendo de la verdad cristiana, que, luego, en su sistema, había de contradecir. Y aun se sabe que antes de predicar su secta no era cristiano, y en su doctrina se ve, con toda evidencia, que los elementos de que se sirvió para su nueva construcción no fueron tomados, en su gran mayoría, del cristianismo, ya que sus materiales proceden del dualismo de Zoroastro, de la ética budista, de la religión de Babilonia y misterios de Mitra, apareciendo en todo el conjunto sólo ligeras reminiscencias muy desfiguradas del cristianismo. Si con respecto á alguna religión se ha de llamar herejía, es con respecto á la de Babilonia, á la que pertenecía Manes, su autor. La razón de venir considerada como herejía entre los cristianos, fué su difusión en las mismas regiones en que iba triunfando el cristianismo, y la lucha de entrambas religiones en el mismo lugar y tiempo que el cristianismo luchaba contra las herejías que surgieron en los primeros siglos de nuestra era.

Manes ó *Manetos* ó *Manichaeus*, como tradujo san Agustín, no era el nombre de familia del fundador, sino un apelativo que él mismo se daba y que algunos interpretan *el Ilustre*. N. en Nardinu de Babilonia (215 ó 216). Su padre parece haber sido célebre á causa de su entusiasmo por el culto de la religión babilónica Mazdeana, en la que educó á su hijo. Manes publicó su nuevo evangelio el 20 de Marzo de 242, en Gundesapor, en la residencia del rey Sapor I el día de la coronación de éste. «Como un día Buda vino á la India, dijo, y Zoroastro se presentó en Persia, y Jesús, en las regiones del Oeste, así llega hoy esta buena nueva por mí, el Manes, á la tierra de Babilonia.» Su carácter resuelto no le bastó para vencer las dificultades que luego le salieron al paso en su predicación. Tuvo pronto que huir de la Persia, y aun habiéndose atraído al hermano de Sapor I, Peroz, no pudo consolidarse en el país. En su vida errante no se contentaba con la propaganda oral, sino que escribía multitud de cartas ó tratados de que apenas quedan los nombres. Habiendo caído en manos de Sapor I, fué encarcelado, y no salió de la cárcel hasta la muerte del rey, en 274. El sucesor, Ormuzd I, le fué favorable, y aun se dice que profesaba su religión, pero á la muerte de éste, Bahram I, que le sucedió, se mostró tan contrario á la nueva doctrina, que hizo al fin crucificar á su autor y colgar sus miembros destrozados por las puertas de la capital (276). Pero su obra había ya arraigado en las almas de muchos, y el maniqueísmo empezó á desarrollarse por el Oriente y el Occidente, pues fueron apareciendo defensores y predicadores suyos en la Persia, Mesopotamia, Siria, Palestina, Egipto, Africa, Italia, Galia y España, aunque en la conciencia del pueblo sólo parece haber dominado en Mesopotamia, Babilonia y Turquestán, donde fué subsistiendo por unos mil años. En los demás países sólo pudo vivir durante los siglos IV, V y VI, y aun esto, por lo general, oculto, si no fué un tiempo en el Egipto y Africa. Entre sus principales defensores figura Akuas, de quien tomaron en algunas partes los maniqueos el nombre de Akuanitas (V. Epifanio, *Haeres*, 66). Son, además, muy conocidos en la historia eclesiástica los nombres de los maniqueos Adimanto, Fausto, Félix, Fortunato, Secundino, etc., por los muchos escritos de los PP. de la Iglesia que escribieron contra el maniqueísmo. Las doctrinas de Manes tuvieron después eco en gran parte de las herejías, desde los priscilianistas, á fines del siglo VI, hasta los cátaros y albigenses en el siglo XII y los waldenses en el XIII, y aun en los bogomilas, secta de los eslavos meridionales, lo que contribuyó á que el maniqueísmo fuese mirado como simple herejía y no como una forma del gentilismo. A la destrucción del maniqueísmo contribuyeron los escritores eclesiásticos con sus refutaciones, especialísimamente san Agustín; los Concilios católicos persiguiendo todos los restos de sus doctrinas en las diversas herejías de casi mil años, y los emperadores romanos, desde Diocleciano, que, por razones políticas llegó á perseguirla con pena de muerte que se aplicó en el Africa, hasta los emperadores cristianos que, como los Valentinianos I, II y III, Teodosio *el Grande*, Honorio, Teodosio *el Joven*, Justino y Justiniano dieron, por razones de carácter religioso y moral, severas leyes contra los maniqueos, como se ve en los Códigos Teodosiano y de Justiniano.

Su doctrina. La difusión que en un principio obtuvo se debió en gran parte á lo trascendental del problema que ofrecía solucionar, y á las generosas promesas de una ciencia absoluta, teniendo su autor afirmaciones categóricas para soltar todos los enigmas. Creían los maniqueos que su maestro, que se llamó el apóstol del verdadero Dios, había explicado satisfactoriamente el principio, medio y fin de todas las cosas. La esperanza de esta ciencia fué lo que atrajo á la secta un tiempo al genio de Agustín, quien nunca pasó, empero, dentro de la misma de ser una especie de catecúmeno, ni fué jamás iniciado ó *elegido*, ni mucho menos sacerdote de aquel culto. Cuanto más adelantó en el conocimiento de los dogmas maniqueos, menos esperó de aquella religión y sus maestros, como ponen de manifiesto sus muchos escritos contra el maniqueísmo indicados en la bibliografía. En particular, echaba en cara á la secta: 1) Su falta de buen fondo filosófico cuando se presentaba como el más puro intelectualismo; 2) La inmoralidad de sus más distinguidos miembros á pesar de las apariencias de virtud con que se presentaban; 3) Su inferioridad en las polémicas con los católicos. Al presente es corriente entre los protestantes admirar el mérito del sistema religioso maniqueo, pero en esta admiración se oculta un equívoco. Porque lo que complace, á los muchos que componen trabajos especialistas sobre el maniqueísmo, es la erudición filológica que en ellos se despliega, como es de ver en Kessler, encontrando, por ejemplo, los puntos de contacto del maniqueísmo con las religiones de Babilonia, y descifrando todos los términos comunes á entrambos sistemas, y esta consonancia en la obra de erudición, que con razón deleita á sus inventores, por un no raro fenómeno de la lógica del sentimiento, se traslada para dichos autores á las mismas doctrinas que de ningún modo analizan ni comparan en orden

á la verdad intrínseca y compatibilidad con la razón humana. Así que, ni aun entre los que ahora alaban el sistema, se ha pretendido hacer un trabajo de defensa para presentarlo como coherente en sí mismo. Pues el fondo del mismo es un dualismo irreductible, que explana sobre todo en orden á la *Cosmogonía*. Para el maniqueo existen dos elementos primitivos encontrados, que son la luz y las tinieblas. El Dios por antonomasia es la Luz increada, espiritual y simple en su ser, que, no obstante, consta de cinco virtudes dobles, á saber: Mansedumbre, Ciencia, Entendimiento, Secreto y Visión, con sus correlativas Amor, Fe, Fidelidad, Heroísmo y Sabiduría. Estos diez elementos componen el reino de la luz, reino que en sentir de Manes es algo personal y simple. El principio opuesto, qué son las tinieblas con personalidad dotada del mismo carácter divino, estaba en la eternidad en equilibrio con el reino de la luz. Pero el reino de las tinieblas rompió este equilibrio, invadiendo el de la luz. El primer hombre resultó de este rompimiento, y cayó en poder de las tinieblas; pero pronto fué rescatado por el Dios de la luz. Una singular mezcla que resultó de parte de las tinieblas con parte de la luz, dió lugar ó constituyó el mundo material. Los fragmentos que se salvaron de la luz se conservan casi en toda su nativa pureza en el Sol y en la Luna. De aquí procede la adoración de estos astros. La creación, ó mejor producción, pues creación propiamente dicha no la reconocen los maniqueos, es obra del Dios bueno, así como la formación particular del hombre es efecto del malo. Esta última afirmación provenía de no poder concebir el maniqueísmo cómo el Dios bueno podía permitir el mal moral en el hombre, y por esto hacían provenir á éste del espíritu malo por excelencia. Los profetas sirvieron para preparar el anuncio de esta nueva revelación, á lo que ayudó de un modo particular Jesús, pero no el histórico de los Evangelios, sino el impasible, que como los marcionitas suponían los maniqueos. Manes es el último y el mayor de todos los profetas: los que le siguen son los escogidos, los justos y perfectos, que contribuyen al desenvolvimiento y concentración del reino de la luz. Contradecirle es entrar á formar parte del reino de las tinieblas. De este fundamento que busca el maniqueísmo en el orden moral para su dualismo ontológico, resulta que su Ética es también dualista. En principio exige una abstención absoluta en materia de las tendencias naturales, la cual explican por tres sellos: el de la boca, el de la mano y el del seno. Por el primero se abstenían los maniqueos de la carne, vino, leche y pescado, cosas para ellos impuras; por el de la mano hacían escrúpulo de arrancar hierbas ó coger frutos ú hojas; por el del seno hacían profesión de una absoluta castidad. En cambio, se sabe que se entregaban á excesos en comida y bebida como práctica del culto, sirviéndose de los manjares que no consideraban impuros. Pero en estas abstenciones hay que distinguir entre los perfectos y los oyentes, estando los primeros obligados al ideal de los tres sellos, y los segundos sólo á las prácticas y abstenciones impuestas por el decálogo judío-cristiano. En la imposibilidad de seguir enumerando sus distintos dogmas, en pugna la mayor parte con los del cristianismo, se recuerda su negación de la libertad, que quedó como característica de la secta, su profesión de intelectualismo, con exclusión de cuanto sabía á fe ó sujeción de los entendimientos, y el politeísmo que acabaron por profesar en el culto que tributaban los maniqueos á aquellas virtudes divinas que multiplicaban en la explicación de la divinidad. La principal dignidad ó cargo de la secta era el de predicador, que era considerado entre ellos en forma parecida al obispo cristiano. También celebraban fiestas, en especial la de la muerte del fundador.

Bibliogr. Hay que distinguir dos grupos entre las obras que tratan del maniqueísmo. El primero lo forman las obras, muy numerosas en la literatura cristiana de los primeros siglos, escritas para refutarlo, en las cuales incidentalmente se encuentran muchos datos históricos sobre el mismo. El segundo viene constituído por los pocos documentos conservados directamente, y los muchos trabajos ó comentarios eruditos que sobre los mismos ó con ocasión de los mismos, sobre todo modernamente, se han escrito. Entre la primera categoría merece citarse el *Acta Archelai* de la primera mitad del siglo IV, escrita por Egemonio, y es la refutación más antigua que se conserva; pero sobre todo, hay que mencionar las obras de san Agustín, que más contribuyeron al descrédito universal del maniqueísmo. Estas son: 1) *De moribus Ecclesiae catholicae et de moribus manichaeorum*, Patr. Lat., 33, escrita en 388, luego de la conversión, ó cuando más fresca tenía la memoria de todas sus cosas. El primer libro es un panegírico de la Iglesia católica, y el segundo una acusación pública de hipocresía contra el maniqueísmo. 2) *Liber de duabus animabus*, 1, c. 42, que es una demostración de que el hombre proviene de Dios y el mal que vemos de la libertad humana limitada. 3) *Acta seu disputatio contra Fortunatum manichaeum*, 42, escrita en 392, que es el relato de la disputa tenida con dicho Fortunato por el santo, habiéndose el maniqueo retirado el segundo día de Hipona, reconociéndose vencido. 4) *Liber contra Adymantum, Manichaei discipulum*, de hacia 393, en que se refutan libros secretos de la secta, que no se conservan y que san Agustín parece haber visto. 5) *Liber contra Epistolam Manichaei, quam vocant Fundamenti*, de hacia 396. La epístola que se refuta era atribuída á Manes y mirada como un catecismo de su religión. 6) *De libero Arbitrio*, 3, 1, c. 32, escrito durante todo el tiempo de la disputa (388-395). 7) *Contra Faustum Manichaeum*, 11, 32, 1, c. 42. Era este Fausto un predicador maniqueo, cuyas lecciones había oído san Agustín cuando andaba agregado á la secta, y cuya ignorancia, dice éste, fué un desengaño para preparar su ánimo al abandono de aquel culto. 8) *De actis cum Felice Manichaeo*, 11, 2. 9) *Liber de natura boni contra Manichaeos*. 10) *Liber contra Secundinum Manichaeum*. Este último maniqueo se gloriaba contra san Agustín de la verdad del maniqueísmo porque eran pocos los que lo seguían, y según palabra del Evangelio han de ser pocos los que entren por el camino de la verdad, lo que prueba la poca popularidad del partido maniqueo en sus mejores tiempos. Entre los autores que han escrito con intento meramente histórico ó filológico, figuran: Baur, *Das manichäische Religionssystem* (Tubinga, 1836); Beausobre, *Histoire critique de Manichée et du Manichéisme* (t. I, París, 1734; t. II, Amsterdam, 1739, redactado por Formey, según las notas del autor); Bousset, *Hauptprobleme der Gnosis* (Gotinga, 1907); Bruckner, *Faustus von Mileve. Ein Beitrag zur Gesch. der abendländisch. Manichäismus* (Basilea, 1901); Coldit, *Die Entstehung des manichäis. Religionssystems* (Leipzig, 1831); Cumont, *Recherches sur le Manichéisme*, v. I; *La Cosmogonie Manichéenne d'après Théodore Barkhôni* (Bruselas, 1908); Cumont.

en la *Rev. d'hist. et de lit. relig.* (1910); *Textes et monuments figurés rélatifs aux mystères de Mithra* (1899); De Stoop, *La diffusion du Manichéisme dans l'empire romaine* (Chent, 1908); Dufourq, *Etudes sur les Gesta Martyrum romains* (París, 1910); Dufourq, *De maniqueismo apud latinos quinto sexto que saeculo atque de latinis apocryphis libris* (París, 1900); Döllinger, *Geschichte der gnostischen manichäischen Sekten* (Munich, 1890); Flugel, *Mani und seine Lehre* (Leipzig, 1862); Geyler, *Das System des Manichäismus und sein Verhältnis zum Budhismus* (Jena, 1875); M. Jastrow, *Die Religion Babyloniens und Assyriens* (1898); Conrado Kessler, *Forschungen über die manichäischen Religion* (Berlín, 1889), y del mismo es un eruditísimo artículo en *Realencykl. für protest. Theologie*, pero que deja á un lado la cuestión teológica: Lardner Nat., *Works* (t. III, Londres, 1838); Müller F. W. K., *Handschriftenreste in Estrangelo-Schrift aus Turfan, Chinesulh-Turkestan* (Berlín, 1904); Reichlin-Meldegg, *Die Theologie des Magiers Manes und ihr Ursprung* (Francfort, 1825); Salemann, *Manichäische Studien* (Petersburgo, 1908); Salemann, *Ein Bruchstück manichäischen Schrifttums im asiatischen Museum zu St. Petersburg* (Leipzig, 1904); Ernesto Rochat, *Essai sur Mani et sa doctrine* (Ginebra, 1897); Teodoro Bar Khoni, obispo Nestoniano, en el libro II de sus *Scholia* da una noticia de las ideas maniqueas con los nombres asirios; Tito de Bostra, *Contra Manichaeos libri quatuor*, vid. Lagarde (Berlín, 1859) y Lickenberg (Leipzig. 1901); Turskish Stein's, *Khuastuamft from Tunhuang, being a Confession-Prayer of the Manichaean auditores*, editado y traducido por Le Coq, en *Journal of the Royal Asiatic Society* (1911); Wegner, *Manichoeorum indulgentias cum brevi totius Manicheismi adumbratione e fontibus descripsit* (Leipzig, 1827). Cuanto á las reviviscencias del maniqueísmo en la Edad Media, véanse los diversos tomos de los *Escritores Eclesiásticos*, de Ceillier, y los de Tillemont, *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique des six premiers siècles*.

MANIQUEÍSTA. adj. Maniqueo. U. t. c. s.

MANIQUEO, QUEA. F. Manichéen.—It. y P. Manicheo.—In. Manichean.—A. Manichäer.—C. Maniquèu. —E. Manikeo. (Etim.—Del lat. *manichaeus.*) adj. Aplícase al que sigue los errores de Maniqueo ó de Manes, que admitía dos principios creadores, uno para el bien y otro para el mal. U. t. c. s.

Maniqueos. *Hist. rel.* V. Maniqueísmo.

MANIQUETA. *Carp.* Mango del serrucho.

MANIQUETE. m. Mitón de tul negro con calados y labores, que cubre desde medio brazo hasta la mitad de los dedos.

MANIQUÍ. 1.ª acep. F. Mannequin. — It. Fantoccio. — In. Manikin. — A. Gliedermann. — P. Manequim. — C. Maniqui, home de palla. — E. Kvazaŭhomo; provopupo. (Etim. — Del flamenco *maenneken*, hombre.) m. Figura movible que puede ser colocada en diversas actitudes. Tiene varios usos, y en el arte de la pintura sirve especialmente para el estudio de los ropajes. ‖ Armazón en figura de cuerpo humano, que se usa para probar y arreglar prendas de ropa. ‖ Pelele. fig. y fam. Persona débil y pacata que se deja gobernar por los demás.

Maniquí. *Art. y Of.* Muñeco de madera ó cartón, representando un hombre ó una mujer. Sobre el maniquí colocan los trajes los sastres, modistas ó almacenistas de ropas hechas, ya para comprobar la hechura ó para exhibirlos al público. ‖ Muchacha joven, al servicio de un modisto ó una modista, á la que visten con los trajes de última moda para que puedan apreciar su efecto las clientes. ‖ Figura humana, de madera ó caucho, en el que los estudiantes de medicina aprenden la aplicación de vendajes.

Maniquí. *Equit.* Figura de caballo, hecha con piezas articuladas, para demostrar los aires y posturas del caballo.

Maniquí. *Mar.* Maniquí buzo. Aparato de que se sirven los buzos que visitan la carena de un navío ó se sumergen en el mar.

Maniquí. *Tip.* Dícese así del cartón ó cuadro que se acostumbra poner encima ó cerca de las suertes sobrantes de cada fundición, el cual expresa á primera vista qué suertes son las que hay, cuáles las que faltan y el número de cucuruchos ó tortas de cada una. Tal práctica, bastante añeja, va cayendo en desuso y es bastante difícil á la sazón hallar en las principales ciudades de España imprentas que hagan uso de él, por lo antiestético que resulta tal cartelón.

MANIR. F. Mortifier. — It. Frollare. — In. To mellow. — A. Mürbe machen. — P. Mortificar. — C. Estovar. — E. Moligi. (Etim. — Del francés *venir;* del lat. *venari*, fatigar el venado.) v. a. Hacer que las carnes y algunos otros manjares se pongan más tiernos y sazonados, dejando pasar el tiempo necesario antes de condimentarlos ó comerlos. ‖ v. r. *C. Rica.* Sazonarse, ponerse tierna la carne. Este verbo es defectivo, y se emplea solamente en las siguientes formas: Pres. de indic.: *manimos, manís.* Imperf.: *manía, manías, manía,* etc. Pret. perf.: *mani, maniste, maní,* etc. Fut.: *maniré, manirás, manirá,* etc. Imperf.: *manid* vosotros. Imperf. de subj.: *maniera, manirla, maniese,* etc. Fut. de subj.: *maniere, manieres,* etc. Gerund.: *maniendo.*

Deriv. **Manido, da.**

Manir ó Maner. *Geog.* Río de la India central, en el reino de Hayderabad. Nace al N. de la ciudad de este nombre, en la prov. del Norte, dist. de Medah; se dirige primero al NO. y después, cambiando bruscamente, al ENE., hasta des. por la der. en el Godaveri, unos 20 km. antes de la confl. de este último, con el Pranhita. Su curso mide unos 220 km.

MANIROTE. m. *Bot.* Es la *Anona Manirote.*

MANIRROTO, TA. F. Prodigue, gaspilleur. — It. Dissipatore. — In. Spendthrift. — A. Verschwender. — P. Esbanjador. — C. Ma foradada. — E. Malŝparema. (Etim. — De *mano* y *roto.*) adj. Demasiado liberal, pródigo. U. t. c. s.

Sinón. Despilfarrador. Pródigo.

MANIRROTURA. (Etim. — De *manirroto.*) f. ant. Liberalidad excesiva ó prodigalidad.

MANIS. (Etim. — Del lat. *manis,* sing. de *manes,* dioses infernales.) m. *Zool.* (*Manis* L.) Género de mamíferos del orden de los desdentados, familia de los manídidos; tienen la cabeza pequeña, el hocico puntiagudo y cubierto de piel córnea, la boca estrecha y completamente desprovista de dientes, la lengua vermiforme, redondeada y largamente protráctil; las orejas muy pequeñas, apenas visibles; el cuerpo alargado y cubierto todo él, incluso la garganta y buena parte de las patas, de escamas córneas grandes, duras, imbricadas, con los bordes agudos, entre las cuales aparecen algunos pelos; las patas cortas, robustas, con cinco dedos en cada una y las uñas muy desarrolladas y dispuestas para excavar la tierra, y la cola larga, robusta y cubierta también de escamas; al andar apoyan en el suelo toda la planta de los pies posteriores, mientras que

de los anteriores apoyan sólo la parte dorsal de las uñas: para defenderse arrollan el cuerpo, que queda entonces completamente protegido por las escamas. Las especies de este género se encuentran en el centro de Africa y en el S. de Asia; sus individuos viven, aislados, en las regiones esteparias y en los bosques; habitan madrigueras subterráneas, que excavan con facilidad; suelen permanecer ocultos durante el día y salen por la noche en busca de su alimento, que consiste en insectos y especialmente en termitas y hormigas; para capturar estos animales introducen en los hormigueros y en los nidos de termitas la lengua, que además de ser larga y protráctil, tiene la superficie áspera y está cubierta de una saliva viscosa, á la cual quedan adheridos los insectos; andan á menudo sobre las patas posteriores solamente; trepan más ó menos fácilmente á los árboles; sus sentidos son poco agudos. Acerca de su reproducción se sabe poco; parece, sin embargo, que las hembras no producen, de cada parto, más que de uno á tres pequeñuelos, y que éstos nacen con las escamas ya formadas pero blandas, si bien se les endurecen al cabo de muy pocos días. En todos los países en que se encuentran estos animales son objeto de caza por su carne, que es comestible; en algunas regiones se utilizan además de ellos las escamas para adornar la indumentaria (V. la lám. Civilización asiática, III, fig. 12, en el art. Asia). Entre las especies más conocidas merecen citarse las siguientes:

M. longicaudata Shaw., de 1'30 m. de long., de la que 80 cm. pertenecen á la cola, con las escamas en series longitudinales y la serie central de ellas formada generalmente por 9 escamas en la cabeza, 14 en el tronco y 22 á 24 en la cola, las patas anteriores cubiertas de cerdas y la uña del dedo interno menor que la del externo: el color general es pardo negruzco (los pelos son de este color, y las escamas también, pero con los bordes amarillentos). Vive esta especie en las regiones occidentales del centro de Africa.

M. Temminckii Smuts., de 80 cm. de long., de la que pertenecen 30 cm. á la cola, que es bastante redondeada; las escamas son de color pardo amarillento claro. Vive en las estepas de Africa en que abundan las termitas y se alimenta principalmente de estos animalillos, aunque come también hormigas, saltamontes y otros insectos.

M. pentadactyla L. ó *pangolín* (V. lám. Desdentados, I, fig. 2), de 1'30 m. de long., de la que pertenecen 65 cm. á la cola, que es muy ancha en la base: tiene las escamas, que cubren también las patas anteriores, de color amarillo pardusco claro. Vive en el Indostán y en Ceylán.

Se conocen, además, algunas otras especies, como la *M. javanica* de Cochinchina, Cambodge, la península de Malaca y las islas de Java, Borneo y Sumatra, y la *M. aurita*, del Sur de China, Hainau, Formosa, etc.

Manis (Ana). *Biog.* Literata italiana contemporánea, nacida en 1869. Es profesora de lengua y literatura italiana en una escuela normal de Florencia. Ha publicado: *Vittorio Alfieri nella sua vita e nelle sue lettere* (1893).

Manis (Fanny). *Biog.* Literata italiana contemporánea, nacida en 1858. Es profesora y bibliotecaria agregada á la Biblioteca Nacional central de Florencia. Ha escrito: *Foscolo e Pindemonte* (1888), *Omnia vincit amor* (1888).

MANISA. f. *Mit.* Idolo deforme de los tártaros, con nueve cabezas formando una pirámide.

Manisa. *Geog.* V. Manissa.

MANISENSE. adj. Manisero. U. t. c. s.

MANISERO, RA. adj. Natural de Manises (Valencia). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANISES. prov. *Arquit.* Dícese, por *azulejos*, en las provincias de Valencia, Murcia y Almería, en razón al pueblo de aquel nombre en donde se fabrican y tienen fama, por lo menos desde el siglo XV. La fabricación de azulejos es, en Manises, una de las principales fuentes de riqueza.

Manises. *Geog.* Mun. de 735 e. y 4,077 h., formado por la villa de su nombre y 40 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia, p. j. de Torrente. Está sit. á la der. del río Turia ó Guadalaviar, y junto á la carretera de Madrid á Valencia, en terreno muy fértil. Produce cereales, vino y legumbres. Es notable la fab. de loza y de azulejos. Tiene est. f. c. de Valencia y Aragón.

MANISMO. m. *Etnogr.* Culto de los difuntos antepasados, ó dedicándoles un altar, ante el que se ofrenda y ora, ó reverenciando sus calaveras desenterradas, ó atribuyéndoles residencia en determinados árboles.

MANISSA. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática, en el valiato de Esmirna, sandyah de Sarukhan, sit. al NE. de Esmirna, en las márg. del Kodus (antiguo Hermus), al pie de los montes Sabungi (antiguamente Sipilus); unos 50,000 h. Corresponde á la Magnesia de los griegos y romanos. Se llama también *Manisa* la sección O. de la cordillera de Sabungi.

MANISTEE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán; 1,455 km.^{2} y 26,688 h. en 1910. Se extiende por las oril. del lago Michigán, y lo atraviesa el río de su nombre. Cap. Manistee. || Río del mismo Est. Nace al NE. del cond. que toma su denominación y des. en el lago Michigán, después de un curso de 240 km., durante el cual recibe las aguas de numerosos afls., entre ellos el llamado Little (Pequeño) Manistee. || Ciudad del mismo Est., cap. del cond. de su nombre, sit. junto á la desembocadura del Manistee, á oril. del lago Michigán; 12,381 h. en 1910. Su población ha disminuído desde 1900, fecha en que contaba más de 14,000 h. Buen puerto de exportación y pesca. Industria de aserrar maderas.

MANISTIQUE. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán. Se forma de los pequeños lagos Manistee y Manistique, y después de un curso de unos 100 km. des. en el lago Michigán.

Manistique. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Schooleraft; 4,722 h. en 1910. Est. f. c.

MANISTOUSOU (Estatua de). *Arqueol.* Fué descubierta en las excavaciones efectuadas en Susa por la Delegación científica de Francia en Persia de 1906 á 1907, y se considera el ejemplar más antiguo del arte oriental. Está esculpida en alabastro, los ojos son de caliza blanca, incrustados primitivamente en las órbitas por medio de un mástique, lo mismo que las pupilas, de piedra negra. Se supone que esta estatua data del siglo XL a. de J. C. y fué dedicada al rey Manistousou, según una inscripción en caracteres cuneiformes, de los más primitivos.

y depositada en su nombre en el templo del dios Naresti. Su factura primitiva presenta grandes analogías con las obras arcaicas descubiertas en los valles del Nilo; la cara está groseramente trabajada, y la barba y el pelo presentan esa forma regular y rizada de todas las estatuas asirias.

MANITA. f. dim. de MANO.

MANITA. f. Principio azucarado contenido en el maná. ‖ El azúcar extraído de ciertos vegetales.

MANITA. f. *Quím.* $C_6H_8(OH)_6$. Sinonimia: *dextromanita, azúcar de maná, fraxinina, primulina, siringuina, granatina, triticina.* Alcohol hexatómico descubierto por Proust y estudiado por Liebig. Se halla muy esparcida en el reino vegetal. Se encuentra en las raíces de *Aconitum Napellus, Apium graveolens, Meum athamanticum, Daucus Carota, Cyclamen europaeum, Scorzonera hispanica, Triticum repens,* etc., en las cortezas de la *Canella alba* y del *Fraxinus excelsior,* en la albura del *Larix europaea,* en la savia de los manzanos y de los cerezos, en las olivas, en el café, en el cornezuelo, en muchos hongos, en algas, en líquenes, etc. Se halla también en la orina de perro alimentado con pan de centeno. Donde más abunda es en el maná comercial.

Obtiénese artificialmente la manita por la acción del hidrógeno naciente sobre la levulosa y sobre la dextromanosa. Se forma también en la fermentación butírica y á veces en la fermentación láctica.

Para la obtención de la manita se hierve, en un matraz enlazado con un refrigerante de reflujo, maná desmenuzado con 10 veces su peso de alcohol de 75 por 100. Por enfriamiento de la solución, filtrada en caliente, se forman cristales de manita que se escurren bien y se purifican por redisolución en alcohol caliente y nueva cristalización.

De su solución alcohólica la manita cristaliza en agujas finas, blancas, de lustre sedoso. De la solución acuosa cristaliza en prismas gruesos, transparentes, incoloros, fusibles de 165 á 166°, cuya densidad es 1.489. Por fusión prolongada sublima parte de la manita sin descomponerse. Se disuelve en 6,5 partes de agua á 16°, y todavía es más soluble en el agua hirviente. Es poco soluble en el alcohol frío y bastante soluble en el alcohol caliente. Tiene sabor dulce intenso. En solución acuosa es ópticamente inactiva, ó, á lo sumo, muy levemente levogira: pero con la adición de bórax se vuelve fuertemente dextrogira.

En contacto con queso podrido y creta, la manita se descompone á 40°, bajo la acción del hidrógeno y del anhídrido carbónico, en ácido láctico, ácido butírico, ácido acético y algo de alcohol etílico. En presencia de la creta, los esquizomicetos descomponen la manita en alcohol etílico, alcohol butílico normal, ácido acético y ácido succínico. La manita no fermenta por la acción de la levadura. Si la manita, en solución acuosa, permanece mucho tiempo en contacto con nuesgo de platino, se oxida, convirtiéndose primero en levulosa, $C_6H_{12}O_6$ *(manitosa),* y por nueva acción del oxígeno ésta se transforma en *ácido manítico,* $C_6H_{12}O_7$. Oxidando con cuidado la manita con permanganato potásico, se forma primero levulosa y después ácido carbónico, ácido fórmico, ácido tartárico, ácido oxálico y ácido erítrico. El ácido nítrico la convierte en levulosa y manosa. La manita no reduce al líquido de Fehling. Echada en una mezcla de ácido sultúrico concentrado y ácido nítrico, la manita se convierte en su *éter nítrico,* $C_6H_8(O \cdot NO_2)_6$, llamado *nitromanita* ó *manita explosiva.* Calentada la manita á 200°, ó hervida largo tiempo con ácido clorhídrico concentrado, pierde una molécula de agua y se transforma en *manitano,* $C_6H_{12}O_5$, siruposo y difícilmente cristalizable, que puede considerarse como un anhídrido de la manita. Destilándolo en el vacío resultan anhídridos más avanzados, *manido* é *isomanido,* $C_6H_{10}O_4$, de los cuales el último es cristalizable y funde á 87°. Destilando una mezcla de cloruro amónico y manita se forma en pequeña proporción una base venenosa, la *manitina,* C_5H_8N, que hierve á 170°.

Levomanita ó *manita levogira.* Fórmase por reducción de la levomanosa mediante la amalgama de sodio. Es muy semejante á la dextromanita, pero funde de 163 á 164° y es levogira en presencia del bórax.

Manita inactiva. Llámase también *α–acrita.* Véase ACRITA.

MANITANO. f. *Quím.* $C_6H_{12}O_5$. Anhídrido de la manita. Obtiénese de este alcohol hexatómico, calentándolo á 200°.

MANITAO ó MANITO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay; unos 1.700 h. Sit. en la oril. meridional del golfo de Albay.

MANÍTICO (ACIDO). *Quím.* V. MANITA.

MANITINA. f. *Quím.* V. MANITA.

MANITIUS (MÁXIMO). *Biog.* Historiador alemán contemporáneo, n. en Dresde en 1858. Es doctor en filosofía y ejerce el profesorado en su ciudad natal. Ha escrito: *Die Provence und ihre Sänger im Mittelalter mit Hinblick auf den Einfluss der prov. Dichter in Spanien* (Dresde, 1872), *Anonymi de situ orbis* (1884), *Zu Aldhelm und Cauda* (1886), *Sextii Amarcii Galli sermones* (1888), *Geschichte der christl.-latein. Poesie* (Stuttgart, 1891), *Analekten zur Geschichte des Oraz im M. Alter* (1893), *Geschichte des Mittelalters* (1900), *Beiträge zur Geschichte des Ovid im Mittelalter* (1900) y sobre todo su excelente *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters,* t. I, desde Justiniano hasta la mitad del siglo x (Munich, 1911). Son también muy importantes los estudios publicados en *Neues Archiv d. Ges. für ältere deutsche Gesichtskunde* en 1907 y 1911 sobre Alcuino, Pedro Damiano, Casiodoro, Juan de Salisbury, Erico de Auxerre, etc.

MANITIVA, MANIVA ó BANIVA. *Ling.* Idioma arauco del Guaviaré, el río Negro y sus afluentes.

MANITO. f. *Arg.* Dim. de *mano.* Manecilla, manita.

ECHAR UNA MANITO. fr. *Arg.* Jugar un juego ó varios. ECHAR UNA MANITO *de dominó, de ajedrez.*

MANITO. m. *Amér.* y *Cuba.* El maná convertido en un cuerpp muy blanco y muy ligero, que sirve de purga á los niños.

MANITOBA. *Geog.* Lago del Canadá, prov. de Manitoba. Su nombre procede, al parecer, de la voz india compuesta Manitowapan (estrecho de Manito), y los indios lo llaman también Petawewinipeg. En los tiempos prehistóricos formó seguramente parte de un lago mucho mayor que comprendía también los de Winnipeg, Winnipegosis y otros y está separado de este último por una estrecha lengua de tierra. Se extiende al O. del Winnipeg, entre los meridianos 98 y 100° O. y los paralelos 50 y 52° N. Consta de dos partes: una septentrional, consistente en dos profundas bahías de costas muy irregulares, y otra meridional unida á la anterior por un es-

trecho canal en cuyo centro se encuentran dos islas. Mide este lago 192 km. de largo por una anchura media de 26 km., y una super. aproximada de 5,000; se encuentra á 229 m. s. n. m. y tiene poca profundidad. Sus orillas son pantanosas y en ellas hay fuentes salinas y minas de lignito en la parte oriental. En él desembocan algunos ríos poco importantes como el White y el Water Hen, este último procedente del lago Winnipegosis, que está á 6 m. más de a. En sus playas la única pobl. de cierta importancia es St. Laurent, en el SE., est. de un ramal f. c. que enlaza en Winnipeg con el Grand Trunk y el Canadian Pacific.

MANITOBA. *Geog.* Prov. del Canadá, cuyo territ. ha aumentado considerablemente en 1912 con la anexión de parte del territ. de Keewatin, ocupando en la actualidad una super. de 251,832 millas inglesas cuadradas, ó sean 652,119 km.^{2} Limita al N. con el territ. de Mackenzie, estando aquí su confín, marcado precisamente por el paralelo 60° N., al E. con la bahía de Hudson y la prov. de Ontario, mediante una línea compuesta de dos rectas, la primera de las cuales parte de las inmediaciones de la desembocadura del Kettle en la bahía de Hudson y se dirige al S. del lago Rice, donde enlaza con la otra que se encamina á la frontera de los Estados Unidos, á la cual toca en el lago de Woods; al S. con los Estados Unidos (Dakota del Norte), coincidiendo la frontera con el paralelo 49° N., y al O. con la prov. de Saskatchewan, empezando esta parte del confín aproximadamente en el meridiano 101° 20′ O. y siguiendo (á partir del lago Loon, en el paralelo 56°) la línea del meridiano 102° O. La parte meridional del Estado, ó sea la que en otro tiempo formaba la totalidad de su territ., tiene una fecundidad prodigiosa y se compone de algunas pequeñas cordilleras en el SO. y de grandes llanuras cortadas por lagos, uno de los cuales, el de Winnipeg, puede compararse con los grandes lagos fronterizos entre el Canadá y la República norteamericana. Tiene esta región muchas praderas y algunos bosques, en tanto que la septentrional está casi despoblada y cubierta de lagos, helados gran parte del año, si bien se encuentran en ella algunas praderas llenas de humedad, sobre todo en las proximidades de los lagos actuales y corresponden á un antiguo lago mucho mayor. En el límite de la prov. de Saskatchewan, hacia el paralelo 52° 30′ N. se levanta el macizo de Porcupine, y al S. de éste la sierra de Duck, unida por el SE. con la Riding Mountain, que á su vez lo está con los montes Pembina, de 60 á 70 m. de a., sembrados de bloques de granito. La región de los lagos, como todo el Canadá oriental, presenta un gran desnivel de S. á N., que aquí llega á 300 m. Los lagos de MANITOBA son innumerables; el de Winnipeg, antes citado, mide 450 km. de largo por una anchura media de 50 km. y tiene forma irregular, dividiéndose en dos partes, una ancha al NO. y otra más estrecha y reducida al SE., unidas por el estrecho llamado Bulls Head; al lago Winnipeg van á parar la mayor parte de los ríos del antiguo territ., entre ellos el Assiniboine, cuyo afl. principal, el Souris, procede de los Estados Unidos, lo mismo que el Red of the North, que después de unido al anterior tiene un lecho de 180 á 320 m. de ancho, que en épocas de avenida se convierten en 13 km.; otro de sus mayores afl. es el llamado Qu'apelle. Al Winnipeg tributan también el río Winnipeg, que le da nombre y nace de un lago de la prov. de Ontario; el Ascandaga, el Pigeon, el Poplar, y sobre todo el Saskatchewan, que forma primero el lago Cedar y otro menor que comunica con el Winnipeg por el canal llamado Grand Rapids. Del extremo NE. del Winnipeg nace el río Nelson, que con dirección NE. llega á Port Nelson en la bahía de Hudson, después de formar la isla de Ross (á la salida del lago) y las expansiones de Sepewesk, Landing, Split Rock y otras menos importantes. Después del lago Winnipeg vienen en magnitud el Winnipegosis, que tiene más de 200 km. de largo; el Manitoba, el Reindeer, cuya mayor parte pertenece á la prov. de Saskatchewan; el Indian South y el Indian North, que son grandes expansiones del río Churchill; el El-Aw-Ney, el Island, el Gods y otros muchos. El río Hayes, otro de los más caudalosos de la prov., corre paralelo al Nelson, des. muy cerca de Port Nelson y está formado por otros varios, de procedencia lacustre en su mayor parte. Al Churchill, ya mencionado, van á parar casi todas las aguas del N. de la prov. y gran parte de su curso es una serie apenas interrumpida de lagos, que empieza en la prov. de Saskatchewan. El clima de MANITOBA es, como el de todo el Canadá, frío, hasta el punto de que en invierno desciende el termómetro hasta —45°, pero, en general, la mínima no baja de —26°, temperatura que hace más soportable la sequedad del clima y la falta de corrientes de aire. El verano resulta á su vez extremado, pero por aquel mismo motivo, el calor no debilita como en otras partes. Con todo, las variaciones bruscas hacen el clima poco sano. Nieva, relativamente, poco, y hay escasa humedad porque el suelo es permeable y la absorbe. La pobl. ascendía en 1911 á 455,614 h. (250,056 varones y 205,558 mujeres), sin que la anexión de los nuevos territ. la haya modificado de un modo notable. Desde 1901 ha tenido un aumento del 78'52 por 100, pues entonces era sólo de 255,211. En su mayor parte es de origen británico y en ella se incluyen unos 74,000 católicos, 86,000 anglicanos, 103,000 presbiterianos, 66,000 metodistas y 14,000 baptistas. Las ciudades más importantes de la prov. son: Winnipeg, que es la cap. (136,035 h. en 1911), Brandon (13,839), Saint Boniface (7,483) y Portage-La-Prairie (5,892). Los indios mestizos proceden en su mitad de poblaciones de lengua inglesa, y cuyo origen es de los Orkney. Los restantes se llaman mestizos ó *bois brulés* y descienden de emigrantes franco-canadienses. En 1875 se establecieron los rusos memnonitas descendientes de los anabaptistas. Emigraron de Alemania por las llanuras de la Rusia Meridional para huir del reclutamiento en número de 15,000. Los franco-canadienses, en número de 4,000, que emigraron de Quebec á los Estados Unidos, se han establecido también en MANITOBA. Los irlandeses se hallan en número de 20,000. Desde el año 1907 se han fijado también numerosos rutenios, polacos y galizianos, que suman 30,000. Lo restante de la población se compone de elementos ingleses de origen, ó sea de la Gran Bretaña, Canadá y Estados Unidos. MANITOBA es un país esencialmente agrícola, rico sobre todo por su producción de granos. Las principales cosechas van

Escudo de Manitoba

comprendidas en el siguiente cuadro y cuyos datos se refieren al año 1913:

Productos	Acres en cultivo	Bushels ó fanegas
Trigo	3.141,218	62.755,455
Avena	1.939,723	81.410,174
Cebada.	1,153.834	33.014,693
Candeal	10,936	208,322
Patatas.	55,743	9.977.263

El trigo es en MANITOBA de mayor peso que en cualquier otra región norteamericana, lo mismo que las patatas. Además, se recogen en gran cantidad y excelentes calidades: tomates, lino, heno, melones, fresa, grosella, frambuesa, melocotones y otras frutas, especialmente nombradas estas últimas. La ganadería contaba en 1913 con 300,753 caballos, 52,142 carneros, 248,254 cerdos y 456,936 cabezas de ganado vacuno. Las industrias consisten en minería, pesca y lechería; la primera produjo en 1912 por valor de 2.314,922 dolares; la pesca, en el mismo año, por valor de 1.113,486, y la lechería, en 1913, por valor de 3.416,249 dolares (manteca, 2.104,368; queso, 52,064; leche. 978,600, y nata, 281,216). Según el censo de 1911, existían en la prov. 439 establecimientos industriales con un capital de 47.941,540 dolares, un producto anual de 53.673,609 dolares y 17,325 personas empleadas en aquéllos. El balance comercial dió en 1912 un resultado de 3.302,815 dolares para las exportaciones y 44.223,896 para las importaciones, de los que 42.459,529 correspondían á géneros para el consumo en el país. Los ingresos aduaneros fueron de 8.781,844 dolares. La región de Red River y Assiniboine fué abierta por los mercaderes de pieles, que llegaban en barcas por el Lago Superior y más tarde por la bahía de Hudson. Mientras estos pobladores usaban la canoa y la embarcación denominada bote de York, se empleó más tarde ya el vapor. En 1868 llegaron los primeros desde los Estados Unidos por Red River. La construcción del canal de S. Andrés y sus rápidos en Red River y la del canal de los Grandes Rápidos del Saskatchéwai, ha de comunicar un gran impulso á la navegación por los tributarios del lago Winnipeg. También representa un porvenir en este sentido la navegación por el lago Manitoba. La gran extensión de praderas de la región del O. ha representado en toda época una de las más favorables condiciones para los ferrocarriles. Las primeras comunicaciones ferroviarias con los Estados Unidos fueron por dos vías que bajaban por Red River. La aspiración cada vez más manifiesta por la unidad del país dió origen á la línea transcontinental con el fin de reunir MANITOBA al Canadá Oriental. En este sentido, la construcción de la línea Canadian Pacific atravesando contínuamente rocas en una extensión de 1,500 km., es una de las más admirables obras de la moderna ingeniería. No tardaron en establecerse líneas secundarias á partir del Winnipeg, habiendo en la actualidad ocho que irradian de dicho centro. De este modo comunica Winnipeg con Montreal al E. y Vancouver al O., representando un centro para la línea Canadian Pacific. En oposición á esta línea construyóse otra desde Winnipeg á la frontera americana y que fué adquirida por la Compañía del Canadian Northern Praitway. Tiene seis líneas irradiadas y hacen comunicar Port-Arthur en el Lago Superior con Edmontou en el O. El f. c. del Canadian Northern establece un sistema perfecto de comunicación desde Winnipeg á todos los puntos de MANITOBA. El f. c. llamado Grand Trunk Pacific atraviesa MANITOBA al N. del Canadian Pacific y corre en dirección E. primero y al S. después para llegar á Winnipeg y dirigirse al N. atravesando las Montañas Rocosas hasta terminar en Prince Rupert en la costa N. de la Colombia Británica.

En 1890 fué abolido el sistema dual de instrucción y se creó una junta dependiente del ministerio. La agitación católica de 1897 produjo la reforma de estas disposiciones, sin que se establecieran, sin embargo, escuelas independientes ni se diera representación proporcional á las católicas en las juntas. Hay institutos para enseñanza secundaria en Winnipeg, Braudon y Portage la Prairie y una Escuela Normal de maestros en Winnipeg. La universidad da enseñanzas de ciencias y confiere grados y reparte pensiones de estudio. Posee agregados colegios de diversas confesiones como la católica, episcopal, presbiteriana y metodista, y también otro Médico y Farmacéutico. En junto posee la provincia 5,660 km. de vías ferreas y 205,166 de líneas telefónicas, de ellos 71,012 para comunicaciones rurales. La instrucción depende en MANITOBA de los municipios como en todas las provincias canadienses, y se sostiene con impuestos locales y subvenciones del gobierno central. En las escuelas públicas se cuentan 2,868 maestros y 80,848 alumnos (1913). Winnipeg posee un colegio de agricultura abierto en 1906, con 398 alumnos y una universidad, llamada de Manitoba, fundada en 1877, con 500 alumnos. El gobierno de la provincia está en manos de un teniente-gobernador con un consejo ejecutivo de seis miembros y de una asamblea legislativa, elegida por un término de cinco años y compuesta de 42 miembros. La provincia nombra cuatro senadores y 10 diputados para representarla en las respectivas Cámaras del Canadá. Los gastos é ingresos provinciales en el bienio 1911-1912 fueron los siguientes, expresados en dolares:

Años	Ingresos	Gastos	Superávit
1911	4.454,190	4.002.826	451.364
1912	7.046,675	4.339,540	412.916

El valor total de la propiedad se calculó en 1912 en 357.832,111 dolares.

Historia. El nombre de MANITOBA procede de dos voces indias: *Manito*, ó el Gran Espíritu, y *Uoba*, ó «estrechos del lago.» En estos estrechos había un lugar sagrado para los indios crees y saulteaux, que, impresionados por el rumor del viento en tales parajes, creyeron que era el Gran Espíritu que así lo manifestaba, ó como si les dijera la «voz de Dios». El primer establecimiento blanco se debió á Pedro Gaultin de Varennes, señor de la Verandreze, que avanzando desde el Lago Superior llegó á Winnipeg en 1733, construyendo al siguiente año un fuerte no lejos del actual Fort Alexander. En 1738 construyó otro en Fort Rocege, en la confluencia del Red River en el Assiniboine, donde se halla emplazada la actual ciudad de Winnipeg. Cuando la conquista inglesa de 1763 progresó mucho en la región el comercio de pieles, reinando durante largo tiempo una activa competencia entre la Compañía inglesa del Hudson y la Canadiense del Nor-

Manitou. — Vista general

oeste. Poco tardaron en establecerse colonos franceses y escoceses á orillas del Red River, que por sus uniones con los indios dieron origen á la raza mestiza. De 1811 á 1817 las tentativas de lord Selkirk para la colonización se vieron coronadas de éxito, á la que contribuyó no poco la libertad reinante con el gobierno de la Compañía de Hudson. En 1869 el Estado del Canadá compró los derechos soberanos de aquélla. Los desaciertos de los nuevos gobernantes produjeron la revolución de mestizos acaudillados por Luis Riel. Después de la represión de éstos por lord Wolseley se comprendió la necesidad de la autonomía, que fué concedida en 1870. La situación de la provincia y la mezcla en ella de diferentes razas y religiones, la han convertido en el palenque de las luchas de los partidos. Cuando la construcción del ferrocarril Canadian Pacific cundió una gran agitación por la cláusula de dominio que se le concedió sobre los demás ferrocarriles de la provincia. En 1888 la cláusula fué revocada por las proporciones que tomaba el descontento popular. El agitador Norquay, de origen indio, acaudilló aquel movimiento, así como el que se suscitó contra la provincia de Ontario por cuestión de límites. En 1890 las reformas de instrucción pública, creídas vejatorias por los católicos, trajeron una gran agitación que hizo retirarse al ministerio en 1896 tras dos años de luchas intermitentes. Desde entonces, y con la creciente prosperidad de la provincia, han menudeado los conflictos económicos, alguno de los cuales aguarda aún la solución.

Bibliogr. *Quinto Censo del Canadá;* H. J. Boam y A. G. Brown, *The Prairie Provinces of Canada* (Londres, 1914); G. Bryce, *Manitoba, Its Infancy, Growth and Present Position* (Londres, 1882); Christie, *Manitoba described* (1885); Macoun, *Manitoba and the great north-west* (Londres, 1883); Grant, *Ocean to Occean* (1873); Fream, *Canadian agriculture* (1885); *Official Book to Canada* (Londres, 1890); Haydon y Selwyn, *North America* (1883); *A canadian tour* (1886); *The statistical year book of Canada* (Ottawa, 1890).

MANITOSA. f. *Quím.* V. Manita.

MANITOU. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec, cond. de Saguenay; nace en los lagos del Labrador, se dirige hacia el S. y des. en el río San Lorenzo, entre Seven Islands y la isla de Anticosti, después de un curso de 300 km.

Manitou. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de California, cond. de El Paso, en un valle al pie del Pikes Peak y en la desembocadura del Utepasses, á 1,996 m. s. n. m.; punto de cruce de las líneas férreas, muy visitado por sus bellos alrededores y sus manantiales de aguas ferruginosas y carbónicas; 1,357 h. (1910).

Manitou (North). *Geog.* Isla de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Leelenaw, sit. en el lago Michigán, á unos 11 km. del cabo Pyramid. Su pobl. más importante es North Manitou Island.

Manitou (South). *Geog.* Isleta de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Leelenaw, sit. en el lago Michigán, á 6 km. al SO. de North Manitou. Su cap. se llama también South Manitou.

MANITOULIN. *Geog.* Isla del Canadá, prov. de Ontario, sit. en el lago Hurón. Presenta forma de cuña sumamente irregular y tiene varios lagos de importancia. Al N. de la misma queda entre ella y la tierra firme el canal del Norte, y su costa oriental limita la bahía de Georgia, cerrada al SO. por la península de Sangeen.

MANITOWOC. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Wisconsin; 1,560 km.² y 44,978 h. en 1910. Se extiende por la costa del Est. de Michigán. Sus productos principales son cereales y ganado. Su cap. lleva el mismo nombre. Tiene varias líneas de f. c. ‖ Ciudad del mismo Est., cap. del cond. de su nombre; 13,027 h. en 1910, sit. junto á la desembocadura del río Manitowoc en el lago Michigán. Est. f. c. y faro. Rica colección de autógrafos de la guerra de secesión, en su Archivo Municipal.

MANITSANA. *Ling.* Idioma tupi de las orillas del Xingu.

MANITU. m. *Etnogr.* Fuerza misteriosa que, según los algonquines, dimana de los seres y objetos de la naturaleza; concretando esta idea llegaron á la de inclusión ó comprensión de todas estas fuerzas mágicas, personificándolas en *Kichi-manitu,* el gran mago, que ha creado el mundo por su propia fuerza. V. Mana. *Hist. de las rel.*

Manitu. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Saskatchewan, sit. á los 53° N., en medio de una región árida y cubierta de lagos salados. Mide 32 km.

de largo por 7 de anchura media y recibe las aguas del Eye-Hill, que des. por su oril. S.

MANIU. m. *Bot.* Nombre chileno del *Podocarpus chilina.*

Manizales. — La catedral

MANIVA. *Geog.* Ramificación de los Alpes Réticos (Italia), que se extiende hasta el límite de la prov. de Brescia, entre el Oglio y el Chesse, afl. del Po. Sus tres cumbres principales son el Dasduna, el Muffatto y el Guglielmo. Nace en el macizo el río Mella, que atraviesa el valle de Trompio. Abundancia de fósiles en las vertientes del Guglielmo.

MANIVACÍO, CÍA. adj. fam. Que viene ó se va con las manos vacías, sin llevar alguna cosa en ellas, como presente, don, ofrenda, etc.

MANIVELA. F. Manivelle. — It. Manovella. — In. Winch. — A. Handgriff. — P. Manivella. — C. Manivela. — E. Turnilo. f. Pieza, generalmente de hierro, compuesta de dos ramas, una de las cuales se fija por un extremo en el eje de una máquina, de una rueda, etc., y la otra forma el mango que sirve para mover á brazo la máquina ó la rueda.

Manivela. *Maq.* Galicismo que suele emplearse en vez de la voz española *manubrio*. Aunque tomado del francés, su origen es el italiano *manovella*.

Manivela. *Mecanog.* Existe en mecanografía la manivela de posición y la de interlínea ó de espacios. La *de posición* es el resorte que en forma de palanca ó tecla tienen las máquinas de teclado combinado (tercio ó medio teclado) para mantener el carro ó los tipos en la *posición* anormal necesaria al obtener las letras mayúsculas. En las máquinas de medio teclado no tiene más que un solo movimiento y un solo oficio, y en las de tercio de teclado tiene dos movimientos y sirve para dejar á la máquina dispuesta para escribir mayúsculas, y para escribir los números y los signos auxiliares. La forma de este accesorio es la de una tecla poco distinta á las demás, y colocada á un lado del teclado (V. Escritura á máquina). La *manivela de espacios* ó *de interlínea* sirve para el *cambio de línea*. De ordinario va colocada en la parte superior del carro y á la izquierda del operador. El tipista actúa al mismo tiempo corriendo el carro y elevando el papel, ó sea *cambiando de línea,* mediante la palanca de espacios. Hay máquinas en que la palanca de espacios funciona automáticamente.

MANIYAS ó MANIAS GOL. *Geog.* Lago de la Turquía asiática, en el valiato de Brusa, sandjak de Balikesri, sit. al S. de la costa del mar de Mármara, no lejos de Panderma. Recibe las aguas del río de su nombre ó Karasi, y á su vez des. por un corto canal en el Surlu. Corresponde al antiguo Afamites ó Miletopolites. ‖ Ciudad de los mismos valiato y sandjak, sit. al SE. del lago de su nombre; unos 7,500 h.

MANIYIR. *Geog.* Río de la India central, en el reino de Hayderabad. Nace al NE. de la cap. del Est., se dirige al SE. y des. por la izq. en el Kistna, después de un curso aproximado de 200 km.

MANIZALES ó CALDAS. *Geog.* Dep. de Colombia. V. Caldas. ‖ Prov. del dep. de su nombre. Consta de los mun. de Manizales (cap.), Filadelfia, María y Neira; unos 40,000 h.

Manizales. *Geog.* Ciudad de Colombia, cap. del dep. y de la prov. de su nombre; 34,720 h. Sit. á los 1° 33′ 10″ N. y 5° 6′ 15″ de Bogotá, á 2,142 m. s. n. m., á 75 km. de Cartago y 250 de la cap. de la República. Temperatura media 17°. Está edificada, como un nido de águila, en lo alto de una montaña cortada á pico, cerca de la nevada meseta de Ruiz (5.100 m.) y ocupa 154 hectáreas. Sus 1,500 casas están casi todas cubiertas de teja. Es sede episcopal, tiene elegante catedral, seminario, dos templos y tres capillas; hospital, orfanato y asilo de pobres; casa municipal, tribunal, colegio público de varones, nueve colegios privados, ocho escuelas urbanas y 14 rurales, establecimientos á que concurren 3,500 alumnos; acueducto de hierro, matadero

Manizales — Casa principal

público, etc. Industria de chocolate, café, cerveza, velas, tejidos de fique, fundición, etc. Activo comercio servido por cuatro Bancos de giro y descuentos

y consistente en la exportación de oro, café y cacao; las cuatro casas principales de la ciudad importan por valor de 800,000 duros oro y exportan por valor de más de 1.000,000 (400,000 en barras de oro, 400,000 en café, 100,000 en sombreros y el resto en barras de plata, caucho, etc.). En los alrededores hay terrenos muy fértiles y minas de plata y de oro,

Manizales. — Patio de una casa principal

aliado con plata roja y antimonífera. Las principales minas son las llamadas Volcanes y Tolda Fría. La primera, á 3 leguas de la ciudad y á 2,814 m. de a., es activa y se ha ido desenvolviendo á medida que aumentaban los beneficios de la explotación. La segunda, á 3,081 m. de a., cerca de Villamaría. En las minas de El Diamante y La Morisca, en ensayo, se halla el oro asociado á la plata roja y los sulfuros son muy ricos. Los filones están en rocas de sienita. El desarrollo sorprendente de esta ciudad es tanto más de admirar, puesto que ni es puerto de mar ni está en la ori. de algún río navegable que favorezca su comercio y riqueza. El primer antioqueño que ocupó el lugar se llamaba Fermín López, quien salió de Salamina y se estableció en estas selvas en 1834, que abandonó para fundar á Santa Rosa de Cabal. En 1844, Joaquín Arango, admirado de la fertilidad del sitio, se trasladó con su familia al lugar abandonado. Otros buscadores de oro llegaron á la región removiendo los aluviones de las quebradas, cuyo lecho de granito, piedra que allí se llama maní, dió al sitio el nombre de Manizales. En 1847 se derribó el primer árbol de la selva centenaria, despejando el terreno que hoy ocupa la ciudad, cuya situación favorable, tanto por su fertilidad y clima, como por centro de comercio entre los Est. de Antioquía, Cauca y Tolima, ha contribuído á su desenvolvimiento. Es también excelente base de operaciones militares, y siempre que ha ocurrido algún trastorno político, esta ciudad ha sido presa codiciada. Encuéntrase sobre una colina que sirve de contrafuerte á la cordillera Central de los Andes. En 1896 fué creada cabeza del Distrito Judicial; en 1900 León XIII le dió categoría de obispado, y su primer obispo se consagró el 29 de Junio de 1902. En 1905 fué declarada capital del dep. de Cáldas.

MANIZQUIERDA. f. Mano izquierda. ‖ fig. Mala suerte, desgracia.

MANJA. f. *Metrol.* Peso de Persia; equivale á unas 11 libras.

Manja. *Geog.* Río del Africa oriental inglesa. Véase Tana 2.

Manja. *Geog.* Lug. del Sudán egipcio, al O. de Bahr-el-Uchebel.

Manja. *Geog.* Lug. de Madagascar, sit. en el interior, en la región occidental.

Manja Leguas. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Piranga.

MANJABÁLAGO. *Geog.* Mun. de 151 e. y 375 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Manjabálago, lugar de . . .	—	91	193
Ortigosa de Rioalmar, ídem, á	2·5	53	182
Edificios diseminados	—	7	—

Corresponde á la prov. y dióc. de Avila, p. j. de Piedrahita. El lug. de Manjabálago está sit. en la falda meridional de la sierra de Gredos, y por su término pasan los ríos Mata ó Zamplón y Olmar. Produce cereales y legumbres. Dista 25 km. de Avila, su est. más próxima.

MANJACAZE. *Geog.* Pobl. de la colonia portuguesa de Mozambique, dist. de Gaza, comandancia de M'Chops.

Toma de Manjacaze. La toma de Manjacaze fué uno de los episodios más salientes de la campaña que emprendieron los portugueses en Africa en los años 1895 y 1896. Allí vivía Gungunhana, potentado negro de la tribu de los vatuas, terror de aquella provincia africana, que puso más de una vez en serios cuidados al gobierno portugués. Encerrado Gungunhana en Manjacaze, allá se dirigieron los portugueses, que tuvieron que luchar contra numerosos enemigos hasta apoderarse de la pobl.

MANJAFERRO. (Etim. — Del ital. *mangiaferro.*) m. Baladrón, fanfarrón, que blasona de valiente.

MANJAK. m. Asfalto procedente de Barbados; es muy puro, 97'5 por 100 al menos de materia hidrocarburada.

MANJAR. 1.ª acep. F. Mets. — It. Vivanda. — In. Dish. — A. Essen, Speise. — P. Manjar, prato. — C. Vianda, menjar, recapte. — E. Manĝajo. (Etim.—Del catalán, *menjar,* y éste del latín, *manducare,* comer.) m. Cualquier comestible. ‖ ant. Cualquiera de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. ‖ fig. Recreo ó deleite que fortalece el espíritu.

Manjar blanco. Plato compuesto de pechugas de gallina cocidas, deshechas y mezcladas con azúcar, leche y harina de arroz. ‖ Plato de postre que se hace con leche, almendras, azúcar y harina de arroz. ‖ *Amér.* Guanábana.

Manjar de ángeles. Plato compuesto de leche y azúcar.

Manjar imperial. Cierto plato compuesto de leche, yemas de huevo y harina de arroz.

Manjar lento. Especie de plato compuesto de leche, yemas de huevo batidas y azúcar.

Manjar principal. Plato compuesto de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado.

Manjar real. Plato hecho como el manjar blanco (1.ª acep.), pero con pierna de carnero en lugar de pechugas de gallina, y colorido con azafrán.

Manjar suave. Manjar lento.

No hay manjar que no empalague, ni vicio que no enfade. ref. Enseña que, así como los manjares, aunque sean sabrosos, llegan á fastidiar, así los vicios, aunque al principio parezcan deleitables, llegan á causar pena y hastío.

MANJARDA. f. *Mil. ant.* Según algunos autores, una especie de *trabuquete* para lanzar piedras á grande distancia. Almirante supone que quizá sea una de las infinitas variantes de la voz Mangana.

MANJAREJO. m. dim. de Manjar.

MANJARETE. (Etim.—De *manjar.*) m. *Venez.* Dulce hecho al modo de crema, pero más consistente, con masa de maíz dulce y leche de coco, y espolvoreado luego con canela.

MANJARÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Rabanal del Camino.

MANJARÓ. adj. *Germ.* Santo. U. t. c. s.

MANJARONAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil, en el Est. de Pará.

MANJARRÉS. *Geog.* Mun. de 113 e. y 261 h., formado por la villa de su nombre en la prov. de Logroño, dióc. de Calahorra y La Calzada. Está sit. la villa en un llano cerca del río Yelde. Produce cereales, vino y hortalizas. Cría de ganado. Dista 12 km. de Cenicero. la est. f. c. más próxima.

Manjarrés (Luis de). *Biog.* Conquistador español del siglo xvi. Pasó muy joven á las Indias, y comenzó á formarse en la provincia de Santa Marta, donde luchó repetidas veces contra los indios. Se alistó en la expedición de Quesada, embarcado en la flotilla que naufragó en el río Magdalena. Continuó la campaña con Quesada hasta la conquista del Imperio Chibcha. Descendió luego á la Costa, y en 1543 fué nombrado gobernador de Santa Marta. Fundó en 1544 la ciudad de Tamalameque, y en 1545 la de la Ramada ó Salamanca, que no prosperó. Gobernó la provincia de Santa Marta hasta su muerte, batallando de continuo contra los indios por tierra y contra los piratas ingleses y franceses por mar.

Manjarrés Pérez de Junquitu (Ramón de). *Biog.* Ingeniero español contemporáneo, n. en Sevilla en 1861. Es autor de las siguientes obras: *D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa*, publicada en la *Revista de Archivos y Bibliotecas* en 1912; *Proyectos españoles de canal interoceánico* (idem, 1913), *La comunicación entre el Pacífico y el Atlántico,* en el *Boletín de Estudios Americanistas* de Sevilla (1913).

Manjarrés y de Bofarull (José de). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1816 y m. en la misma ciudad en 19 de Agosto de 1880. Cursó en la universidad de Cervera y de Huesca, y en los Estudios generales de Barcelona, hasta ser recibido de abogado en 1839. Obtuvo el cargo en 1849 de vocal supernumerario del Consejo provincial de Barcelona; en 1853 se le nombró oficial de la secretaría de la Casa de Maternidad y Expósitos, y al año siguiente oficial primero de la secretaría de la Diputación provincial; fué también cajero y oficial auxiliar de intervención y contabilidad de la Caja de Ahorros de la ciudad condal. Pero sintiéndose atraído por su afición á las bellas artes, dejó dichos empleos y el ejercicio de la abogacía para consagrarse exclusivamente á sus ideales. Anteriormente, de 1841 á 1846, había asistido á las clases instaladas en la Lonja, y obtuvo un primer premio en la clase de ornato. En 1856 se le confió la cátedra de teoría é historia de las Bellas Artes con carácter interino, y, por último, tras brillantes oposiciones ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, obtuvo en propiedad aquella cátedra. Desempeñó también durante algunos años la secretaría de la Escuela de Bellas Artes, de la que en 1880 fué nombrado director; también le fué confiada en varias ocasiones la dirección artística del Teatro del Liceo. Perteneció á la Real Academia de Buenas Letras y á la provincial de Bellas Artes de Barcelona; fué vocal de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, y correspondiente de la Real Academia de San Fernando y de varias sociedades extranjeras. Escribió: *El libro verde de Barcelona,* en colaboración con don Juan Cortada (Barcelona, 1848); *Memoria sobre las Bellas Artes* (Barcelona, 1848), *Memoria relativa á la formación. antigüedad, vicisitudes y belleza de la lengua catalana; El traje bajo la consideración arqueológica* (Barcelona, 1858), *Discurso leído en la sesión pública celebrada por la Academia de Bellas Artes de la provincia de Barcelona el 9 de Enero de 1859* (Barcelona, 1859), *Teoría é historia de las Bellas Artes* (Barcelona, 1859), *Memoria necrológica del escultor barcelonés D. Manuel Vilar y Roca* (Barcelona, 1861), *Nociones de arqueología española* (Barcelona, 1864), *Nociones de arqueología cristiana* (Barcelona, 1867), *Consideraciones estéticas sobre la naturaleza y objeto de la música...* (publicadas en *La España musical* en Abril de 1868), *Trabajo acerca de las alteraciones á la historia que se verifican en la poesía dramática, Algunas consideraciones sobre la aptitud de la lengua castellana y catalana para el canto, Trabajo en el cual se fijan con muchos visos de probabilidad la fecha en que Cervantes entró en Barcelona, Teoría estética de las artes del dibujo* (Barcelona, 1874), *El arte en el teatro* (Barcelona, 1875), *Teoría estética de la arquitectura* (Madrid, 1875), obra premiada por la Real Academia de San Fernando; *Las Bellas Artes* (Barcelona, 1876), *Primeras necesidades del hombre: el vestido* (Barcelona, 1878); *Manual para el alumno de las escuelas de dibujo general preparatorio* (Barcelona, 1879). *Lo real y lo ideal en la historia, Las artes suntuarias y su historia* (Barcelona, 1880), *Influencia de la belleza en las artes plásticas.* Algunas de las citadas memorias fueron leídas en la Academia de Buenas Letras de Barcelona. Colaboró Manjarrés en varias publicaciones y en la obra *Glorias de la pintura* (Barcelona, 1860-61). Fundó, además, la revista *El Arte,* que empezó á publicarse en 1859.

José de Manjarrés y de Bofarull

Manjarrés y de Bofarull (Ramón de). *Biog.* Ingeniero industrial español contemporáneo, n. en Barcelona. Cursó en las clases de la Junta de Comercio de Cataluña, y luego siguió la carrera de ingeniero industrial, en la especialidad química, y figuró en la primera promoción de ingenieros industriales que hubo en España (1869). Pensionado por la Diputación provincial de Barcelona, fué á estudiar el ramo de tintes y estampados en la Exposición de París de 1855, y la de Sevilla le pensionó igualmente para que pasara á Londres en 1862 á estudiar las industrias químicas y artes agrícolas. En 1856 obtuvo, por oposición, la cátedra de Química general y aplicada en la Escuela Industrial sevillana,

y en 1860 le fué confiada la de Química inorgánica y análisis químico de la misma escuela, de la que se le nombró director en 1863; al suprimirse aquel centro docente pasó á desempeñar igual cátedra en la Escuela Industrial de Barcelona, de la que también fué elegido director (1868). Mediante su iniciativa y bajo su dirección se establecieron varias cátedras nocturnas para artesanos en la Escuela de ingenieros de la ciudad condal, y al instalarse esta escuela en el edificio de la Universidad (1871), arregló el Museo mineralógico é inauguró el de primeras materias y productos elaborados, teniendo, además, á su cargo la instalación del laboratorio de química; dirigió la organización de la sección de tejidos de la Escuela de Artes y Oficios. En 1872 formó parte de la comisión nombrada por la Diputación de Barcelona para proponer el plan de las enseñanzas libres sufragadas por la provincia, y al ser aprobado dicho plan en 1873, se hizo cargo de la dirección de la Escuela provincial de Artes y Oficios, sin querer admitir remuneración alguna, y explicó, además, la asignatura de química aplicada. Nombrósele en 1891 catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la universidad de Sevilla. Es académico correspondiente de las Reales Academias de Ciencias de Madrid y de Barcelona, y de ésta fué presidente; socio honorario de la Real Sociedad Económica Sevillana, catedrático honorario de la Facultad de Ciencias de Sevilla, ex presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, caballero de la Legión de Honor y de Isabel la Católica. Ha formado parte de diversas comisiones relacionadas con exposiciones agrícolas: en la universal de Barcelona, del año 1888, fué miembro del Consejo general, presidente de la comisión de instalaciones y del Jurado nombrado para adjudicar los premios extraordinarios concedidos por el ministerio de Fomento. Dirigió en Barcelona (1870) el periódico *Guía de la Industria,* y ha colaborado en varias publicaciones relacionadas con la industria y la agricultura. Entre sus obras figuran: *Lecciones de química industrial inorgánica* (Sevilla, 1860), *Memoria acerca de la Exposición internacional celebrada en Londres en 1862* (Sevilla, 1863), en colaboración con don Germán Losada; *Influencia de los fosfatos térreos en la vegetación* (Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias de Madrid en 1862); *Memoria sobre la orometría atmosférica, De la producción del algodón en España* (Memoria que, al igual que la anterior, fué leída en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona), *Memoria sobre el mejoramiento de nuestros aceites y necesidad de presentarlos bien elaborados y clarificados* (Barcelona, 1871): *Conferencias agrícolas celebradas en Barcelona, Falsificación de los vinos por medio de la fucsina* (Barcelona, 1877), *Memoria sobre los medios empleados fraudulentamente para dar color al vino* (Barcelona, 1877), *Fabricación, clarificación y mejora de los aceites* (Barcelona, 1877); *Extracción de los aceites de los orujos oleaginosos por medio del sulfuro de carbono* (Madrid, 1869), *Influencia de la calidad de las aguas en la marcha de los generadores de vapor,* etc.; *Necrología del doctor D. Jaime Arbós* (trabajo leído, al igual que el precedente, en la citada Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona).

MANJARRIA. f. *Amér.* y *Cuba.* Cada una de las grandes palancas trabadas con el eje del trapiche, y de las cuales tiran los bueyes para que giren las mazas. ‖ Palo horizontal ó inclinado inserto en un cuerpo colocado verticalmente para darle impulso empujando por el otro extremo.

MANJELEIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. de Krementchug, junto á la rib. izq. del Biol, afl. del Dnieper; 2.600 h.

MANJELÍN. m. *Metrol.* Peso de 254 miligramos, usado en la India oriental para apreciar los diamantes.

MANJIRÓN. *Geog.* Mun. de 225 e. y 304 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cinco Villas, lugar á . . .	2'5	78	74
Manjirón, lugar de	—	120	192
Edificios diseminados . . .	—	27	38

Corresponde á la prov. y dióc. de Madrid, p. j. de Torrelaguna. El censo de 1910 le asigna 481 h. de hecho. El lug. de MANJIRÓN está sit. en terreno áspero y quebrado, cerca de Buitrago y del río Lozoya. Produce cereales, legumbres y carbones. Cría de ganado. Dista 50 km. de Aranda de Duero, cuya est. es la más próxima. Carretera que enlaza con la de Madrid á Irún. A 3 km. de MANJIRÓN está la presa del Villar, pantano para contener las aguas del río Lozoya que abastecen á Madrid. Estas aguas, en su recorrido de 70 km. por el canal de Isabel II, dan fuerza á una fáb. de electricidad que conduce su flúido á la capital.

MANJOLAR. (Etim.—De *mano* y *enjaular.*) v. a. *Cetr.* Llevar el ave sujeta en jaula, en cesta ó en la mano.

Deriv. **Manjolado, da.**

MANJÓN (ANDRÉS). *Biog.* Pedagogo y canonista español contemporáneo, n. en la aldea de Sargentes (provincia de Burgos) en 30 de Noviembre de 1846. Un tío suyo, sacerdote, vió en MANJÓN evidentes señales de algo grande y extraordinario, y se decidió á llevarle al Seminario de San Jerónimo, de Burgos, en el que cursó con gran aprovechamiento la filosofía y la teología, obteniendo las mejores calificaciones. Cuando sus padres, y singularmente su tío, creyeron que el joven Andrés MANJÓN había de recibir las Sagradas Ordenes, se vieron sorprendidos al conocer su firme decisión de no ordenarse, porque no se consideraba digno del sacerdocio. Entonces determinó, con el consentimiento de su familia, estudiar el bachillerato y la carrera de derecho, por la que sentía gran amor, y, al efecto, se trasladó á Valladolid, donde hizo la licenciatura con las más brillantes notas, lo mismo que en el doctorado. Estuvo en Madrid con la aspiración de ingresar en el Profesorado, y mientras lo conseguía, le fué preciso buscar una ocupación para poder vivir, y al fin pudo ingresar en el Colegio de San Isidoro en calidad de inspector, demostrando allí que había nacido para maestro, por su carácter, su prudencia, celo y tacto, al tratar con niños y profesores. Trabajaba de día, y de noche se preparaba para unas oposiciones, las que hizo al fin, obteniendo una auxiliaría en la universidad de Salamanca, que sólo desempeñó un año, pues al poco tiempo en otras oposiciones obtuvo en reñida lid la cátedra de derecho canónico en la uni-

Andrés Manjón

versidad de Santiago, de la que tomó posesión en 1879. Al año siguiente y por concurso se trasladó á Granada para explicar la misma asignatura, que actualmente desempeña. Durante los dos primeros años del Profesorado escribió su célebre libro de *Derecho Eclesiástico,* el cual ha merecido muchos y valiosos elogios de las personas más eminentes en estas materias. A los cuarenta años de edad y once de Profesorado obtuvo también, previa oposición, una canonjía en el Sacro-Monte, ordenándose de sacerdote *intra annum,* y tomando posesión de su nuevo cargo el día 15 de Agosto de 1886; celebró su primera misa ante su madre y familia en su pueblo natal, sin aparato ni ruido, sino humilde y pobremente. Cuando bajaba del Sacro-Monte «montado en su borrica blanca» á explicar su cátedra en la universidad granadina, pudo apreciar el abandono de los barrios extremos de Granada, y entonces fué cuando se decidió á fundar sus célebres *Escuelas del Ave María,* en el barrio más gitano, con 14 alumnos de esta raza degradada y llenos del mal ejemplo de sus familias, consiguiendo incluso transformar algunos de ellos en maestros; á este fin dedicó íntegros los emolumentos de la canonjía (V. art. aparte). Ha sido indicado para abad del Sacro-Monte, decano de la Facultad de Derecho en la universidad, auditor del Tribunal de la Rota y obispo, cargos que nunca aceptó, pues «opto, dice él, por estar en medio de mis niños pobres, viviendo pobremente, á ocupar cargos que ni merezco, ni puedo, ni debo desempeñar». Se le concedió la Gran Cruz de Alfonso XII, y Granada, por subscripción pública, le costeó las insignias, y cuando recibió el dinero de la subscripción, lo gastó en hacer una escuela modelo en los Cármenes del Ave María; enterado Su Majestad el Rey de este rasgo, él mismo le mandó las insignias. Ha sido consejero correspondiente de Instrucción pública y es miembro de varias academias y entidades literarias, pero, es tan grande su humildad, que ni aun siquiera sabe los honores y condecoraciones que posee. A pesar de sus muchas ocupaciones, no falta un solo día á clase y cumple con sus deberes de canónigo con una diligencia y celo que asombra á sus compañeros. En este hombre benemérito se encuentran reunidos: un corazón tan grande, que da todo lo que tiene; una inteligencia tan clara, que asombra por sus escritos; una actividad, que edifica y admira á propios y extraños; una humildad, que hace que se considere el peor de todos los hombres, y una venerabilidad, que hasta los de corazón ruin le miran como santo. Ha escrito importantes obras, entre ellas: unas *Instituciones de Derecho Canónico,* obra que es muy estudiada y consultada en las universidades; una traducción de las *Instituciones de Derecho Público Eclesiástico,* de Tarquin : *El Pensamiento del Ave-María,* en la que ha reflejado el P. Manjón todo su espíritu de maestro cristiano; *Visitas al Santísimo, El Maestro mirando hacia dentro,* notable libro publicado en 1915, y muchos artículos en revistas pedagógicas de España y América.

Escuelas del Ave María, fundadas por el P. Manjón. Institución de Enseñanza, fundada en Granada, en 1889. Su destino es educar sobre todo á los hijos de clases pobres ó semipobres. Las escuelas fundadas en la provincia de Granada dependen de la principal, y las creadas en varias poblaciones de España son, ó hermanas ó similares de las de Granada; el *Ave María* no tiene el carácter de centralización acostumbrado en parecidas instituciones; así, conservando los procedimientos educativos peculiares de la fundación, deja más ancho campo á la iniciativa particular. Los métodos empleados son llanamente *naturales* y responden á los dictados de la más moderna pedagogía en todas sus ramas de organización práctica y procedimientos evolutivos de las facultades del alumno. Este sistema de enseñanza, que se ha difundido por toda España, se basa puramente en métodos intuitivos, haciendo que el niño aprenda por medio de juegos, y además harmoniza los sistemas empleados por los más ilustres pedagogos. Las escuelas están sistemáticamente organizadas y acomodadas á las diferentes edades, sexos y condiciones, desde los *Jardines escolares* para párvulos, en la casa matriz, hasta las academias y talleres, de manera que los alumnos salen hombres aptos para un puesto en la vida social. En Granada, donde se hallan establecidas á manera de colonias en cinco cármenes de la ribera del río Darro, asisten 1,500 alumnos, siendo en mayor número los matriculados; la colonia del Rosario en las Vistillas posee un edificio que costó 20,000 duros, y está montado con arreglo á los últimos adelantos de la enseñanza. Dos escuelas más, una de niños en el Triunfo y otra de niñas en Quinta Alegre, completan el plan de rodear á Granada de estos centros. Los maestros (cerca de 100) tienen un internado de formación con algunas becas. La enseñanza es eminentemente popular, completa y gratuita y va informada por un espíritu íntimamente cristiano. La institución, de fama mundial y visitada por pensionados extranjeros que vienen á conocerla, goza en España de verdadero crédito, y se ha extendido con tanta rapidez que pasan de 200 las escuelas fundadas. Su fundador publica periódicamente las hojas del *Ave María,* sencillas cuanto luminosas para los más fundamentales problemas de educación, y *Las lecciones de la Escuela de Val.* He aquí el catálogo de libros, discursos y folletos de las Escuelas del Ave María: *El Pensamiento de las Escuelas del Ave María, Lo que no quieren ser dichas Escuelas, El modo de enseñar en el Ave María, Hojas Circunstanciales del Ave María, Hojas Coeducadoras del Ave María, Hojas Catequistas y Pedagógicas del Ave María, Hojas Históricas del Ave María, Visitas al Santísimo, El Maestro, mirando hacia dentro,* y *El Catequista ú Hojas meramente catequistas.* Discursos sobre *La independencia de la Iglesia frente al cesarismo,* sobre *Las condiciones de una buena educación pedagógica,* sobre *Los derechos de los padres de familia en la educación de sus hijos,* sobre *Centros ó Círculos Católicos,* sobre *La acción social del clero en nuestros días.* Folletos: algunos *Cantos del Ave María,* sin música; *Ley, Instrucción y Reglamento de las Escuelas del Ave María, Educar es completar hombres,* ó hacerlos cabales; *Las escuelas laicas, Breve resumen de Historia Patria, Varias síntesis ó extractos de algunos libros, Reglamento del Seminario para Maestros, Las Hojas del Ave María* (publicación mensual). El ilustre fundador cedió, á beneficio de las *Escuelas,* el producto de sus obras jurídicas, que se citan en la biografía del mismo.

MANJORRADA. (Etim. — De *manjar.*) f. despect. Gran cantidad de manjares ordinarios.

MANJOYA. *Geog.* V. Santiago de Manjoya.

MANJÚA. f. *prov. Sant.* Majal, cardume, la multitud de peces que caminan juntos, como en tropa. ‖ *Cuba.* Nombre de un pez, especie de sardina.

MANJUARÍ. m. *Cuba.* Pez común en las lagunas y aguas dulces de la isla de Cuba.

MANJUBA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Maragogipe.

MANJUÉ. *Geog.* Sierra de la Rep. y prov. de Panamá; 250 m. de a.

MANJUNJE. m. ant. MENJUNJE.

MANJUYOD. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Negros; unos 5,000 h.

MANK. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Baja Austria, cír. de Wienerwald, dist. de Scheibbs; 490 h. (1,400 con el mun.).

MANKAMBIRA. *Geog.* Localidad del protectorado inglés de Nyassaland (Africa oriental), sit. en la costa O. del lago Nyassa.

MANKAR ó MANKUR. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Bengala, dist. de Bardwan, sit. en las márg. de un tributario del Baghiratí; unos 11,000 h.

MANKATO. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de Jewell; 1,155 h. en 1910.

MANKATO. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cond. de Blue Earth, del que es cap.; 10,365 h. en 1910. Sit. en la marg. der. del río Minnesota. Centro importante de ferrocarriles.

MANKELL (CARLOS ABRAHAM). *Biog.* Músico sueco, n. en Kristiansfeld y m. en Estocolmo (1802-1868). Desde muy joven fué organista de la parroquia de Santa Clara de Estocolmo, y después profesor en la Academia de música. Organizó conciertos de carácter histórico, que influyeron mucho en la educación musical de Suecia. Como compositor es poco notable, pero son muy estimadas sus producciones referentes á estética musical y á la historia del arte, y entre ellas: *Relaciones sacadas de la historia de la música religiosa* (1841), *La composición musical en Suecia* (1853), *Los espectáculos de la edad media en la iglesia y en el teatro* (1855), *El órgano en la iglesia* (1862). *Historia de la música* (1864), etc.

MANKELL (JULIO). *Biog.* Militar, político y escritor sueco, n. en Estocolmo en 8 de Junio de 1828 y m. en la misma población en 23 de Febrero de 1897. Oficial en 1850, tomó el retiro en 1874 con el grado de capitán. En 1863 peleó contra Rusia con los insurrectos polacos. Tomó parte activa en las tareas parlamentarias en 1870-72, 1882-1890 y 1891-96 como miembro de la segunda y de la primera Cámara, y llegó á ser de los jefes más influyentes de la oposición radical. En 1863 fué nombrado miembro de la Academia sueca de Ciencias militares, cuyo boletín dirigió desde 1866 hasta 1869. Entre sus numerosos escritos políticos, pueden citarse: *Hvilket bör ändamalet vara med Stockholms befastande?* (1859), *Förslag till Stockholms befastande* (1866), *Tankar om vilkoren för noenska Krigshärens utbidnig till en folkbeväpning* (1867), *Kan Sverige försvara sin sjelständighet?* (1871), *Om vart skatteväsende och des reformerande* (1873), *Statistika uppgifter röranda sveuska rolkets skatter och deras fördelning* (1885). Sus publicaciones de carácter militar ó histórico son de muy desigual valor y poco apreciadas: *Erik XIV's fall* (1876), *Om Gustaf II Adolfs politik* (1881), *Fältlaget i Norge 1814* (1887), *Ofversigt af svenska Krigens och Krigsinrättningarnas historia* (1890-97). Tienen mayor importancia: *Studier öfver svenska skärgardsflottans historia*, etc. (1885), *Atlas öfver svenska Krigshistoriens märkvärdigaste fältslag* (1857-1859), *Arkiv till upplysning om sveuska Krigens och Krigsinrättningarnas historia* (1860-61), *Uppgifter röranda sveuska Krigsmagtens styrka, etc., sedan slutet af 1500 talet* (1865). *Anteckningar röranade finska armeens och Finlands Krigshistoria* (1870-75), obra premiada.

MAN-KIA, MENG-KA ó MONG-KIA. *Geog.* Ciudad de la isla japonesa de Formosa, sit. á oril. del Tam-sui-ki, junto á su confl. con el Tokonam; unos 40,000 h. Centro comercial de la parte septentrional de la isla. Exportación de te.

MANKO. *Geog.* V. MAN-HAU.

MANKOE ó MANKOYA. *Etnogr.* Tribu de la colonia inglesa de Rhodesia (Africa del Sur) en la Rhodesia Septentrional. Habita hacia el paralelo 16° S. y meridiano 25° E. en la cuenca del Luampa, subafl. del alto Zambesi. Es de raza bantú.

MANKOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, territ. militar de los cosacos del Don, dist. de Donetz, junto al Kalitva; 4,000 h. Est. en la l. t. de Moscou á Novo-Tcherkask.

MANKOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kiev, dist. de Urnan, á oril. del Juravlinka, subafl. del Simickha; 2,800 h. Antiguo convento del siglo XVII. Fab. de ladrillos.

MANL (JUAN MARTÍN). *Biog.* Obispo de Espira, n. en 1766 y m. en Eichstädt en 1835. Ordenado sacerdote y doctor en teología en 1789, después de varios años de enseñar ciencias eclesiásticas, fué, en 1827, nombrado y consagrado obispo. Encontró su diócesis en un deplorable estado moral y material, pues tras las invasiones francesas, todo estaba por reconstituir, habiéndole precedido un indigno prelado febroniano. No había ni instrucción religiosa, ni seminario, ni clero. Pero luchó contra todas las dificultades materiales, no pudiendo el Estado de Baviera prestarle recursos de que él propio estaba desprovisto. Se distinguía por su talento administrador; mas por lo mismo encontraba nuevos obstáculos á su obra de celo, en la morosidad de los que no le comprendían. Era asiduo en sus visitas pastorales, trabajando por la reforma de las costumbres. Las muchas contrariedades sufridas quebrantaron su espíritu, y poco antes de morir aceptaba la traslación á la diócesis de Eichstädt.

MANLANAT. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, adyacente á la costa de la isla de Luzón, prov. de Ambos Camarines, sit. cerca de la isla de Jomalig.

MANLAT. f. *Argueol.* Moneda de oro mezclado con cobre, que hizo fabricar en Grecia el emperador Manuel.

MAN-LAUQUEN. *Geog.* Paraje de la Rep. Argentina, en la línea del f. c. de Trenque Lauquen á Toay, á 28 km. de la primera pobl.

MANLAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cote d'Or, dist. de Beaune, cant. de Liernais, á 400 m. de a., al pie del monte Bar; 700 h. Piedras de amolar. Est. en la l. f. de Dracy-Saint-Loup á Avallon.

MANLE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya, parr. de Santa Cristina de Barro.

MANLEVAR. v. a. ant. MANLIEVAR.

Deriv. **Manlevado, da.**

MANLEY DE LA RIVIÈRE (MARÍA). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Jersey y muerta en Londres (1672-1724). Era hija de Sir Roger Manley, gobernador de Guernsey, el cual murió en edad temprana dejándola al cuidado de una parienta. Al igual que su contemporánea Afra Behn, supo adaptarse

fácilmente al gusto literario de su tiempo; merced á ello pudo hacer frente á la situación precaria en que quedó á la muerte del autor de sus días. Escribió dos dramas muy atrevidos, titulados: *The lost lover, or the jealous husband* (1696) y *Royal mischief* (1696); las novelas: *The secret history of Cullen Zarah* (1705), obra política de escándalo, y *The new Atlantis*, memorias de altas personalidades (1709; francés, 1713-1716), obra que le ocasionó algunas persecuciones judiciales, que no llegaron á complemente. Débesele, además: *Memories of Europe* (1710), *Court intrigues* (1711), *Adventures of Rivelle* (1714), *Lucius* (1717), tragedia que compuso en colaboración con Steele y Piror; *The Power of love* (1720), *A Stage-Coach journey to Exeter* (1725), y *Bath intrigues* (1725). Sucedió á Swift en la dirección del *Examiner*.

MANLI. m. *Bot.* Cacahuete.

MANLIA (Ley). *Der. rom.* La que el cónsul C. N. Manlio hizo votar por el ejército en campaña en el año 398 de Roma, gravando las manumisiones con un impuesto de 5 por 100. Discútese si la votación se hizo por centurias ó por tribus; los que opinan lo segundo hacen de esta votación el primer ejemplo de comicios por tribus. De todas maneras, el procedimiento seguido fué irregular; pero el Senado, *quia ea lege haud parvum vectigal inopi aerario additum esset*, lo aprobó, si bien los tribunos lo prohibieron para lo sucesivo como pernicioso para el pueblo y bajo pena de muerte.

Manlia (Gens). *Geneal.* Familia patricia de la antigua Roma, y cuyo nombre con frecuencia ha sido confundido con los de *Manilius* y *Mallius*. El primer personaje de que se hace mención es *Cneo Manlio Cincinato*, cónsul en 480 a. de J. C. Por tener su domicilio en el monte Capitolio, los sucesores de éste llevaron el sobrenombre de *Capitolinos*, y entre ellos figuran: *Lucio Manlio Capitolino*, tribuno consular en 422 a. de J. C.; *A. Manlio Capitolino Vulso*, tribuno consular (405, 402 y 397), y posteriormente (390), embajador en Delfos; *Marco Manlio Capitolino*, cónsul en 392 (V.); *A. Manlio Capitolino*, tribuno consular en los años 389, 385, 383 y 370 a. de J. C.; *P. Manlio Capitolino*, tribuno consular (379) y dictador (368); *Cneo Manlio Capitolino*, cónsul vencedor de los tiburtinos, censor en

Monedas de Manlia

351 y jefe de caballería en 345 a. de J. C.; *Tito Manlio Imperioso*, dictador en el año 364 (V.); *Tito Manlio Torcuato*, hijo del precedente (V.); *Tito Manlio Torcuato*, cónsul romano en 235 (V.); *Lucio Manlio Torcuato*, cónsul en el año 65 a. de J. C., que tomó parte muy activa en la represión de la conspiración de Catilina, y fué muy amigo de Cicerón; había sido también procónsul de Macedonia. El emperador Calígula prohibió á los *Manlia* el uso del collar (torques), distintivo de la familia.

MANLIANA. *Geog.* Ciudad de la España antigua, en el territ. de los vetones. Cortés la sitúa en Monleón, prov. de Salamanca. Existen allí ruinas de un castillo, pero de la época romana no queda ningún monumento.

Manliana. *Geog. ant.* Pobl. romana de la Mauritania Cesariense, sit. en la vertiente meridional del Transcellensis Mons.

MANLIEU. *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, fundado por san Genesio, prelado de la dióc., en un arrabal de Clermont, hacia el año 656, dedicándolo á san Sebastián. El primer abad fué san Evodio. También honró con su vida este cenobio san Benito, obispo de Auvernia, que dejó el episcopado para retirarse a este lugar, donde acabó sus días. Fué restaurado por Ludovico Pío. A mediados del siglo xv hállase en poder de abades comendatarios, no viéndose ya en adelante sino sólo uno profeso de la casa, que fué Gilberto de Veny d'Arbouze, que gobernó durante cincuenta y cuatro años y m. de obispo de Clermont, en 1862.

Bibliogr. *Gallia christiana*, t. II; Mabillón, *Annales Ord. S. Bened.*, t. II; *Acta SS. Ord. S. Bened.*, sec. 3, part. I.

MANLIEVA. f. Tributo que se recogía efectiva y prontamente de casa en casa ó de mano en mano. ‖ ant. Gasto ó expensas. ‖ ant. Empréstito con fianza ó garantía.

Manlieva. f. Copia de frutos para el consumo.

MANLIEVAR. v. a. ant. Cargarse de deudas ó contraerlas.

Deriv. **Manlievado, da.**

MANLIEVE. (Etim. — De *manlievar*.) m. ant. Mandieva.

MANLIO (Gneo Vulso). *Biog.* Pretor y cónsul romano (195 y 189, respectivamente). Fué enviado al Asia para concertar la paz con Antíoco III, rey de Siria. En su expedición militar contra la Panfilia, derrotó á los celtas de Galacia obligándoles á retroceder á través del Halys. En 187 se le concedieron los honores del triunfo.

Manlio (Juan Jacobo de Bosco). *Biog.* Botánico italiano del siglo xv, en Alejandría, y autor de varias obras, entre ellas: *Luminare majus, thesaurus aromatariorum; Interpretatio simplicium*.

Manlio Acidino (Lucio). *Biog.* Procónsul romano, nombrado por Escipión *el Africano* para gobernar la España desde 205 hasta 201 a. de J. C. Tuvo por colega á Lucio Cornelio Léntulo, y ambos mandaron al Africa á Escipión los víveres, dinero y hombres que éste necesitaba para la campaña. Luchó con fortuna contra Indíbil y Mandonio (V. Indíbil), pero la paz que se siguió duró muy poco, por la entrada en campaña de los celtíberos, á los que derrotó el procónsul Cayo Cornelio Cetego. De Manlio Acidino dijo un historiador que fué «menos ladrón que Léntulo», lo que supone que los gobernadores que Roma enviaba á España no reparaban en los medios de enriquecerse. Al regresar á Roma, entregó al Erario 1,200 libras de plata y 30 de oro.

Manlio Capitolino (Marco). *Biog.* Político romano, m. en 382 a. de J. C. Fué cónsul en 392, después tribuno militar, y obtuvo los honores del triunfo por haber batido á los ecuos en el monte

Algida. Cuando Roma cayó en poder de los galos, se refugió en el Capitolio con 1,000 hombres escogidos, y al ser despertado por los gansos sagrados en el momento en que los bárbaros asaltaban la fortaleza, rechazó el ataque, mereciendo entonces el sobrenombre de *Capitolino*. Acusado después ante el pueblo de aspirar á la tiranía, pudo lograr la absolución en méritos de haber sido el salvador del Capitolio, pero, reunida nuevamente la Asamblea, se le condenó á ser precipitado desde lo alto de la roca Tarpeya, sentencia que se ejecutó en 382. Su familia *(gens)* decidió que ninguno de sus individuos volvería á usar el nombre de *Marco*.

Manlio Imperioso (Tito). *Biog.* Político romano, dictador en 364 a. de J. C., padre de Manlio Torcuato. Era de carácter altanero, por cuyo motivo se le dió el sobrenombre de *Imperiosus*. Estuvo encargado de poner el clavo sagrado en el templo de Júpiter, y llevó á cabo la guerra contra los hérnicos. Reprimió con mucho rigor la desobediencia de algunos jóvenes llamados al servicio de las armas, y fué tal el descontento causado por su rigorismo, que tuvo que abdicar la dictadura. Su hijo Manlio Torcuato le salvó la vida cuando iba á ser acusado por el tribuno T. Pomponio.

Manlleu.—Iglesia de Santa María

Manlio Torcuato (Tito). *Biog.* Cónsul romano, hijo de Tito Manlio Imperioso, que vivió en el siglo IV a. de J. C. Cuando su padre fué acusado por un tribuno, él, puñal en mano, obligó á éste á desistir de su acusación. Fué uno de los héroes del pueblo romano. A causa de la dificultad con que se expresaba, su padre le hacía vivir en el campo, apartado del trato de gentes, y este fué el motivo de la acusación del tribuno T. Pomponio. La acción generosa de Manlio en favor del autor de sus días le valió el nombramiento de tribuno militar. Desafióse con un gigante galo, á quien venció, matándolo, y le arrebató su collar de oro: por eso se le denominó *Torquatus* (de *torques*, collar). En 353 ejerció la dictadura y combatió á los Cerites, posteriormente fué cónsul por tres veces, y en la última (340), ganó las batallas de Veseris y de Trifanum. Mandó decapitar á su hijo por haber violado una orden suya en la que se prohibía los combates particulares. De aquí procede la frase *edicta ó imperia Manliana*, equivalente á mandato imperativo, á causa de la citada orden *(edictum)*.

Manlio Torcuato (Tito). *Biog.* Cónsul romano del siglo III a. de J. C. Durante su primer consulado (235), entró Roma en una era de paz, cerrándose, por lo tanto, el templo de Jano, hecho que no había ocurrido desde el tiempo de Numa Pompilio. En 224 fué por segunda vez elevado á la dignidad consular, en unión con Q. Fulvio Flaco, y llevó la guerra al Norte de Italia para combatir á los galos. Nombrósele (215) gobernador de Cerdeña, que había conquistado en su primer consulado, mereciendo los honores del triunfo, y logró rechazar á los cartagineses. Se opuso á ser reelegido, pero no pudo lograr la dignidad de pontífice máximo que había solicitado. Posteriormente fué nombrado dictador, presidió unos juegos y celebró comicios. De carácter duro, se opuso al rescate de los romanos que habían sido hechos prisioneros en la batalla de Cannas.

MANLIUS. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Onondaga; 1,314 h. en 1910.

Manlius (Santiago, también Mennel). *Biog.* Cronista de la ciudad de Friburgo, n. en Bregenz y m. en 1532. Doctor en ambos derechos, en 1498 escribió, dedicándola al emperador Maximiliano I, una *Disputatio utrum tam a jure canonico quam civili ludus solo ex ingenio procedens, quemadmodum ludus scachorum* (ajedrez), *sit admissus*, etc., defendiendo la licitud. Aunque no era un tratado exquisito por la novedad, agradó mucho (V. Ant. van der Linde, *Geschichte und Litteratur des Schachspiels*, Berlín, 1874). Manlius, ganada la voluntad del emperador, y hecho su cronista, no dejó ya de escribir á su gusto y alabanza. *Obras: Cronica Habsburgensis nuper Rigmatice edita* (1507), *De inclyto atque apud germanos rarissimo actu ecclesiastico Kalendis augusti Augustae celebrato, 1518* (Augusta, 1518); *Historiola duorum actuum a. 1518 Augustae habitorum: I, Investiturae cardinaliciae dignitatis Alberto Brandeburg. Archiep. Moguntino collatae. II, Gladii et pilei per Pontificis legatum Imperatori donati; De episcopatu et civitate Vindonensi et Constantiensi, a. 1519; Seel und heiligen Buch Kaiser Maximilians altforden*, etc. (1522); *Ein hüpsche Chronik von heidnischen und Christenkünigen, der Teütschen und Welschen Franken darin... die Troyanischen, Pipinischen und Hugonischen... auch sunst vil... geschlecht grossen Künig, Bürsten und Herrn, daruss entsprossen sind, anzeygt werden* (Freyburg, 1523), y se conservan otros manuscritos del mismo, como: *De claris mulieribus domus Habsburgicae lib. germanicus, De signis portentis atque prodigiis tam antiquis quam novis cum eorumden typis et figuris*, etcétera. Pero conviene añadir el juicio que de estos escritos se formula en el *Nomenclator Lit.* de Hurter, á saber, que era *vir haud criticus*. V. Potthast, *Bibliotheca historica medii aevi* (Berlín, 1896).

MANLY. *Geog.* Ciudad de Australia. Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Cumberland, sit. á

Manlleu. — Vista general

oril. de la Nort Bay, frente á la entrada de la bahía de Port Jackson; 2,500 h. Concurrido punto de baños.

MANLLEU. *Geog.* Mun. de 985 e. y 5,823 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fábrica de Rusiñol, caserío á	2	10	43
Manlleu, villa de	—	793	5,129
Grupos inferiores y e. diseminados	—	182	651

El censo de 1910 le asigna 6,023 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Barcelona, p. j. y dióc. de Vich. La villa de Manlleu está sit. en la comarca denominada Llano de Vich, en la marg. izq. del Ter. Produce cereales, frutas y legumbres. Fuente de aguas sulfurosas. Est. f. c. de Granollers á San Juan de las Abadesas, entre las de Vich y Torelló. Carretera de Vich á Olot. Además de la iglesia parroquial, que es muy espaciosa, tiene esta villa la del Hospital, la sufragánea de Vilacetrú, la ermita de San Jaime, la capilla de la colonia industrial de Rusiñol y el templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, en Puig-Agut. Cerca de la villa existen ruinas de un antiguo castillo feudal. Es población muy industrial; cuenta con fábs. de gas y electricidad, hilados, tejidos de algodón, fundiciones de hierro, cobre y bronce, aguardiente, gaseosas, pastas para sopa, paraguas, molinos harineros, ladrillos y aserradero mecánico.

Escudo de Manlleu

Manlleu (Bernardino). *Biog.* Religioso carmelita, á quien el gobierno catalán, que se estableció después del Corpus de Sangre (7 de Junio de 1640), envió como embajador al rey para prometerle que si retiraba las tropas de Cataluña y encomendaba su defensa á los naturales del país, seguirían permaneciéndole fieles. La embajada fué rechazada.

MANLLEUNENSE. adj. Natural de Manlleu (Barcelona). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANLLEVA. f. ant. Manlieva.

MANMADÍN ó KAMA. *Mit.* En la mitología india significa el dios del amor, y el exacto equivalente del Eros griego y del Cupido romano. En el Rig Veda (X, 129) se afirma que el deseo fué el primer germen del espíritu, y que el amor, que equivale á deseo y ansia, fué lo primero en aparecer en el mundo. En comprobación de la semejanza antes señalada, nótese que también en Grecia se relacionaba á veces al dios Eros con la creación del Universo, convirtiéndose en un acto de amor el nacimiento de la actividad y de la vida de todos los seres. Este Kama ó deseo, no de los placeres y goces materiales, sino del

Nuestra Señora de Manlleu ó de Gracia (Iglesia parroquial)

Hospital general

Plaza de Bernardino

Puente metálico del ferrocarril de Barcelona á Ripoll y Francia
(Compañía del Norte)

Claustro del antiguo convento de Santa María
(Hoy patio de la casa parroquial)

bien en general, es cantado en un curioso himno del Atharva Veda, en el cual se exalta á MANMADÍN á la categoría de supremo dios y de creador. Kama, dice el himno, fué el primer nacido, no igualándolo ni los dioses, ni los antepasados, ni los hombres. Algunas veces el dios del amor es identificado con el Veda còn Agni, y el Taittiriya Bhramana afirma que es hijo de Dharma, el dios de la justicia, y de Sraddha, la diosa de la fe, aunque el Hari-vansa lo hace descender de Laksmí. Otras narraciones lo presentan como hijo del corazón de Brahma, del agua, dándosele entonces el nombre de Irá-ja, llamándosele, finalmente, Atmabhú, existente por sí mismo, ó, al igual que otros dioses, A-ja, no nacido, ó Ananya-ja, no nacido de otro. En los Puranas, su esposa es Rati ó Revá, la diosa del deseo. Mientras Siva estaba entregado á la penitencia, MANMADÍN hizo nacer en su corazón amorosos sentimientos con respecto á Parvati, y para castigarle Siva lo redujo á cenizas con el fuego de su ojo central. Aplacado el dios, permitió que Kama volviera á nacer de nuevo como Pradyuma, hijo de Krishna y de Rukmini ó Maya, la desilusión. En tal concepto tuvo por hermanos á Aniruddha y Trisha, y es señor de las Asparases ó ninfas del cielo de Indra. Kama está armado con un arco y flechas, como el Cupido romano: el arco es de azúcar, la cuerda del arco está formada por una línea de abejas, y cada flecha adornada con una flor diferente. Generalmente se le representa en la figura de un hermoso joven montado en un papagayo, y rodeado de ninfas, una de las cuales lleva su bandera que ostenta el emblema de un *makara* ó monstruo marino sobre fondo rojo. MANMADÍN ha recibido diversos nombres según el concepto con que se le considera: como Pradyuma, hijo de Krishna, es Karshni, y como hijo de Lakshmi es Mayi ó Mayasuta y Sri-nandana. Además es Abhi-rúpa el hermoso; Darpaka ó Dipaka, el que inflama; Kandarpa, el inflamado por Bhrama: Kantu, el feliz; Mara, el destructor; Murmura, el fuego que crepita; Samantaka, el destructor de la paz; Sansara-jura, el maestro del mundo; Sringara-yoni, la fuente del amor, etc. Coincidiendo con la época señalada por los romanos para el comienzo de la primavera, se celebraban en distintos puntos de la India varias solemnidades que terminaban con una fiesta en honor de Kama y de su esposa Rati, llamada Vasanta. En las regiones del Sur las fiestas del Dola se distinguen de las del Holi. El fuego de Kama, en conmemoración de la muerte del dios del amor por Siva, se enciende ante un templo de este dios, y en la parte N. de la India al culto de Kama se asocia un asqueroso duende femenino, Holi, que toma la figura del diablo, describiéndose las ceremonias religiosas pertinentes á estas divinidades en una de las últimas Puranas. V. Hopkins. *The religions of India,* págs. 452 y 455 (Boston, 1895).

MANMATHA. *Mit.* Uno de los nombres de Kama, dios del amor. V. MANMADÍN.

MANMATHA NATH (ROY CHAUDHRI). *Biog.* Rajá de Santosh, en la provincia de Bengala (India). Educóse en el Colegio de San Javier, en la Escuela Hare y el Colegio de la Presidencia (Calcuta). Pertenece á una familia cuyos antecesores fueron *zemindars* (gobernadores) de Santosh desde los tiempos del sha Jahan. Ha tomado con empeño la causa de la educación y fué uno de los primeros en el Bengala Oriental en reconocer la necesidad de aplicar las modernas instituciones, fundando, en su consecuencia, un colegio y una escuela para señoritas en Dacca. Es, asimismo, un decidido, pero prudente reformador, y hace frecuentes excursiones á Europa y á América con objeto de ampliar sus conocimientos. Sus continuados esfuerzos en pro de la enseñanza le valieron el ser elegido secretario educacional de la Asociación de Terratenientes de Bengala. Ha construído y dotado el hospital veterinario de Mymensingh, y erigido la magnífica *Fuente de la Coronación* en el Jardín Zoológico de Calcuta. Ha inaugurado también dispensarios públicos en Tangail y otros puntos. Como zemindar, es muy popular. Durante el hambre de 1901 adelantó grandes sumas á sus arrendatarios, extendiendo su socorro más allá de sus Estados. En reconocimiento de sus muchos servicios, el *Durbar* (Asamblea general) de 1903 le decretó un certificado de honor, y en 1910 le fué concedido el título de rajá. Su esposa, la Rani Sahiba, ha fundado en Tangail un hospital de mujeres. MANMATHA NATH es miembro del cuerpo de gobierno de la Asociación Indobritánica, y del Comité Ejecutivo de la Asociación para el desarrollo de la Educación Científica é Industrial de los Indios, vicepatrono del *Victoria Menorial Fund* de toda la India, miembro vitalicio del Comité del Jardín Zoológico de Calcuta, del Comité ejecutivo del *Imperial Reception Fund*, del Comité ejecutivo del *Minto Memorial Fund*, etc. Ha escrito, entre otras, las siguientes obras: *Chandra Shekhar, Essays and Speeches,* y *The Royal Visit to Calcutta.*

MANMON ó MANMONA. *Mit.* Voz siriaca para designar el dinero ó las riquezas, pudiéndose traducir la expresión *mammona iniquitatis* de la Biblia por riqueza falsa ó engañosa, opuesta á la verdadera, como puede verse en *Lucas,* XVI, 9 y 11. En lengua hebrea la palabra verdadero equivale á veces á justo, y la voz falso es lo mismo que injusto ó inicuo. V. *Salmos,* LXXXIV, 11. MANMON era también una divinidad de los sirios, dispensadora de la fortuna y de la riqueza. Milton la considera como uno de los ángeles rebeldes, deduciendo de esto su carácter y su manera de obrar.

MANMORETÁ. m. *Arg.* MAMBORETÁ. Se usa en las provincias de Corrientes, Entre-Ríos y Santa Fe y en el territorio de Misiones.

MANN. *Mit.* Aparece en el Veda, progenitor de la humanidad y su víctima primera, y en la tradición india posterior (como en la *Satapatha-Brâhmana*) como el Noé indio que sobrevive al diluvio universal. V. MANÚ.

Bibliogr. Muir, *Tradition of the descent of the Indian race from M.* (en *Original Sanskrit text,* t. I); Lindner, en *Festgruss an Roth* (Stuttgart, 1893). Sobre el código que lleva el nombre de Mann, véase SÁNSCRITO.

MANN (CARLOS HOLBROOK). *Biog.* Escritor eclesiástico contemporáneo, n. en Siracusa (Nueva York) en 1839. Se graduó en Artes en 1860 y 1863 en el Colegio Beloit, y ha editado las publicaciones *New Church Messenger* (1878-1902), *Swedenborg Monthly* (1903), y *The Secular Church* (1908-09). De 1895 á 1896 viajó por Europa, recorriendo los principales países. Es autor de numerosos estudios filosófico-religiosos y morales, como: *Inferior Spiritual Living* (1887), *Sermons of Marriage* (1895), *What God Hath Cleansed* (1895), *The Christ of God* (1898), *Psychiasis or Healing Through the Soul* (1899), *God and Man in the Bible* (1900), *The Life Within Life* (1904), y *Spiritual Sex-Life* (1914).

MANN (CRISTÓBAL DAVID). *Biog.* Médico alemán, n. en Reutlingen (Suabia) en 1715 y m. en Biberach

en 1787. Era farmacéutico, después ejerció la medicina en su población natal, y luego en Pfullingen y Biberach. Escribió: *Circa enchireses phlebotomiae observationes et contelae chirurgiae practicae* (Halle, 1744), *Vier seltene chirurgische Zufälle und glückliche Kuren* (Lindau, 1746), *Nachricht von Einpropfung der Kinderblattern in Oberschwaben* (1770), etc.

Mann (Emiliano Juan). *Biog.* Benedictino húngaro, n. en Pozsony y m. en Lambach (Austria) (1797-1876). Abrazó la vida monástica en Martinsberg (1813), desempeñó varios años el cargo de profesor dentro y fuera del convento, y enseñó historia en la Academia de Pozsony desde 1830 hasta 1850, en que le hicieron maestro de novicios. Al cabo de nueve años, deseoso de mayor observancia, pasó al monasterio de Lambach, del cual llegó á ser prior. Dejó escritas y publicadas varias obras anónimas, pues era muy modesto. *Vilagtorténet. A hajdankor.* , en 8.° (Pozsony, 1841); *Bertrachtungen am. Fusse des Kreuzes* (Pest, 1850), *Compendium asceseos benedictinae,* en 8.° (Pozsony, 1852), y diversos trabajos en algunas revistas.

Mann (Enrique). *Biog.* Escritor alemán, hermano del novelista Tomás, n. en Lübeck en 1871. Muy joven aún se dedicó á la literatura, viviendo alternativamente en Munich y en Italia. Entre sus novelas merecen citarse: *Im Schlaraffenland* (1900: 4.ª ed., 1901), *Die Göttinnen, oder die drei Romane der Herzogin von Assy* (1903; 4.ª ed., 1908), *Professor Unrat* (1905; 4.ª ed., 1906), y *Zwischen den Rassen* (1907; 4.ª ed., 1908); entre sus cuentos sobresalen: *Das Wunderbare* (Munich, 1897: 5.ª ed., 1903), *Flöten und Dolche* (Munich, 1905), *Die Schauspielerin* (Viena, 1905; 10.ª ed., 1907), *Stürmische Morgen* (Munich, 1906; 3.ª ed., 1907), *Mnais und Ginevra* (Munich, 1906), y *Die Bösen* (Leipzig, 1908). Aunque trata con gran derroche de arte los modernos problemas, no se ve, á menudo, libre de aberraciones psicológicas y de afectaciones de estilo.

Mann (Guillermo). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, estudió en la universidad de Berlín y fué profesor del Gimnasio de Minden y de la *Oberrealschule,* de Francfort del Main. Marchó á Chile, donde enseñó pedagogía y dirigió el laboratorio de psicología experimental del Instituto pedagógico de aquella República. Su estudio más importante es *Causalitäts- und Zweckbegriff bei Spinosa* (1901).

Mann (Horacio). *Biog.* Educador y bienhechor americano, n. en Franklin (Massachusetts) en 4 de Mayo de 1776 y m. en Yellow Springz (Ohío) en 2 de Agosto de 1859. Contando sólo con su firme voluntad consiguió la instrucción necesaria para ingresar en los estudios superiores; cursó filosofía y jurisprudencia y se graduó de abogado en Dedham en 1823. Elegido en 1827 diputado por Massachusetts, dedicó todo su esfuerzo á la enseñanza; publicó el *Common School Journal,* creó instituciones que han servido de modelo en toda la Unión y tomó parte activa muy importante en las tareas legislativas. En 1843 efectuó un viaje por Europa para estudiar todo lo relativo á instrucción pública, y á su regreso publicó el informe *Report of an Educational Tour in Germany, France, Holland, and parts of Great Britain and Ireland,* acogido con entusiasmo. En esta labor gastó todas sus energías y lo más saneado de su fortuna. Elegido miembro del Congreso en 1848, señalóse como un consecuente enemigo de la esclavitud. El Estado de Massachusetts le erigió en Boston una estatua. Además de publicar una serie de 12 notabilísimos informes cuando ejercía el cargo de secretario del Congreso de educación de Massachusetts, dió á luz las siguientes producciones: *Form and arrangement of School Houses* (Londres, 1838), *Lectures on Education* (1848), *A Few Thoughts for a Young Man when entering upon life* (Boston, 1850), *Slavery letters and speaches* (1851), y *Powers and duties of woman* (1853). En Massachusetts se publicó (1867) una edición completa de sus obras, y de ellas se han impreso varios extractos con el título *Thoughts Selected from the Writings of Horace Mann* (1869).

Bibliogr. Hinsdale, *Horace M. and the Common school revival in the United States* (Nueva York, 1898); Gaufrés, *Horace M. son oeuvre et ses écrits* (París, 1897).

Mann (Julio Guillermo). *Biog.* Teólogo representante del protestantismo ortodoxo en los Estados Unidos, n. en Stuttgart en 1819 y m. en Boston en 1892. En 1845 pasaba á los Estados Unidos, y después de muchas intervenciones en la cuestión religiosa en el Estado de Pensilvania, en 1864 fué nombrado profesor del seminario protestante de Filadelfia. Representaba el partido de la *Confesión Augustana,* que defendió en *Plea for the Augsburg Confession* (1855). Pero se muestra neutral entre las diferentes fracciones del protestantismo, historiándolo en *Lutheranism in America, an essay on the present condition of the Lutheran Church in the United States.* Fueron muy difundidos varios escritos suyos sobre *Melchor Mühlenberg,* y editó con Schaff la *Deutschen Kirchenfreund.*

Bibliogr. Lutheran Church Review en 1893; *Memoir of the Life and Work of W. J. Mann* (1893), por su hija Emma T. Mann.

Mann (Máximo Federico). *Biog.* Filólogo alemán contemporáneo, n. en Neuschau bei Hof en 1860. Es doctor en filosofía y ejerce el profesorado en Francfort. Ha escrito: *Der Bestiaire divin Guillaume le Clerc* (1888), *Lafontaine Fabeln* (1891), y *Das Participium Präteriti im Altprovenzalischen.*

Mann (Teodoro Agustín). *Biog.* Historiador belga, de origen inglés, n. en el Yorkshire y m. en Praga (1735-1809). Al abandonar Inglaterra en 1754 profesaba el deísmo, pero en París leyó el *Discurso sobre la Historia universal,* de Bossuet, el cual cambió sus convicciones. Después de convertirse al catolicismo, salió de Francia por haber estallado la guerra entre esta nación y la Gran Bretaña, se alistó en el ejército español, estuvo en la Academia Militar de Barcelona, y, por último, abrazó la vida religiosa tomando el hábito en la cartuja de Nieuport. Ingresó en 1762 en la Academia Imperial de Bruselas, de la que fué secretario y con Nélis uno de sus principales organizadores. José II le ofreció el obispado de Amberes para premiarle sus servicios, pero rehusó la mitra prefiriendo continuar dedicado al cultivo de las ciencias y á la historia, en cuyos ramos ha producido obras muy notables. Viajó mucho por Alemania é Inglaterra, y, últimamente, residió en Praga hasta su muerte. Escribió: *Théorie des causes physiques des mouvements des corps celestes d'après les principes de Newton* (1762), trabajo que le valió el ser admitido en la citada Academia Imperial: *Mémoires et lettres sur l'étude de la langue grecque* (Bruselas, 1781), *Histoire du règne de Marie-Thérèse* (Bruselas, 1781), *Histoire ecclésiastique, civile et naturelle de la ville de Bruxelles* (Bruselas, 1785), en colaboración con Foppeus; *Histoire de l'Académie impériale et royale des sciences et belles-*

lettres de Bruxelles (Bruselas, 1789), *Table chronologique de l'histoire universelle,* obra en la que trabajaba cuando le sorprendió la muerte, etc. También es autor de unos *Principes métaphysiques des êtres et des connaissances,* en los cuales á juicio de Wulf se révela como un espíritu personal.

Bibliogr. Seccombe, *Dict. Nat. Biogr.;* Regnard, *Nouvelle Biographie générale;* Reiffenberg, *Eloge de l'abbé Mann,* en el *Annuaire de la Bibliothèque royale de Belgique* (Bruselas, 1850); De Wulf, *Historia de la Filosofía en los Países Bajos.*

MANN (TOMÁS). *Biog.* Literato alemán, n. en Lübeck en 1875. Dedicóse primero al comercio, estudió luego en Munich historia, literatura é historia del arte, y en la actualidad (1916) forma parte de la redacción del *Simplicissimus.* Lleva publicadas varias novelas: *Der kleine Herr Friedemann* (Berlín, 1898) y *Tristán* (Berlín, 1903); un drama: *Fiorenza* (1905), habiéndose dado á conocer especialmente con su novela *Budden brooks, Verfall einer Familie* (1901; 17.ª ed., 1904), en la que se retrata la vida de Lübeck con singular naturalidad y acierto.

MANNA. f. ant. MAÑA. ‖ ant. MANERA.

MANNA ó MANNAI. *Etnogr.* Pueblo de que hablan las inscripciones cuneiformes de Asiria y Armenia. Vivía al N. y al E. del lago Urumia (Armenia turca) y es el mismo que Jeremías llama pueblo de Minni y los geógrafos clásicos Minyas. Según la tradición, en su país se detuvo el arca de Noé. Durante dos siglos lucharon contra los asirios, ya sometidos á los reyes de Nínive, ya independientes, y hacia mediados del siglo VII desaparecen de la historia.

MANNA (CAYETANO). *Biog.* Músico italiano, n. en Nápoles por el año 1745. Era sobrino del compositor Jenaro Manna (V.), y como él, estudió en el Conservatorio de Loreto. Fué maestro de capilla en varias iglesias, y se dedicó á componer música religiosa, figurando entre sus producciones: 11 misas, nueve *Dixit,* tres *Benedictus,* un *Magnificat,* un *Lauda Sion,* un *Te Deum,* un *Credo* y el salmo *Confitebor.*

MANNA ó MANNI (JENARO). *Biog.* Compositor italiano, n. y m. en Nápoles (1721–1788)). Estudió en el Conservatorio de Loreto, del que fué más tarde profesor interino (1756), y últimamente obtuvo en propiedad una cátedra en dicho centro docente. Escribió las óperas *Adriano placato, Eumene, Didone abbandonata, Sirae, Achille in Sciro,* y *Hemistocle;* el oratorio *Il trionfo de Maria Vergine,* que es su mejor producción, y varias composiciones religiosas.

MANNA (JENARO). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo. Profesor auxiliar de Derecho romano en la universidad de Roma, ha ocupado también cargos políticos, pues ha sido diputado del Parlamento Nacional y subsecretario de Estado. Se le debe: *Saggi sulle obbligazioni in solido in diritto romano* (1885), *Carattere giuridico della sostituzione pupillare in diritto romano* (1885), *Degli argentari in diritto romano* (1886), *La 1. 14 D de trans. «2. 15»* (1886), y *Delle sostituzioni fidecommissarie* (1888).

MANNA (JUAN). *Biog.* Publicista y político napolitano (1813–1865). Desempeñó en 1846 la cartera de Hacienda en el ministerio presidido por Carlos Troya, y en 1862 fué nombrado senador del reino de Italia y ministro de Agricultura, Industria y Comercio. Publicó la importante obra *Corpo di diritto amministrativo,* y anteriormente, la no menos notable *Storia della giurisprudenza del foro napolitano della suo origine fino alla pubblicazione delle nuove leggi* (1839).

MANNA (RUGGERO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Trieste y m. en Cremona (1808–1864). Era hijo de la cantatriz Carolina Bassi, y recibió de su tío materno, Ladislao Bassi, las primeras nociones de música. Cursó más tarde en Milán y en el Liceo musical de Bolonia, en el que tuvo á P. Mattei por profesor de contrapunto; á los quince años ingresó en la Academia de los Filarmónicos de dicha ciudad. Al enviudar su madre, pasó con ella á Viena, en donde se puso en relación con las notabilidades musicales, y en 1832 regresó á Trieste, donde permaneció hasta el año 1835, en que se le nombró maestro de capilla de la catedral de Cremona. Escribió: las óperas *Francesca da Rimini* (no representada), *Jacopo di Valenza, Preziosa* é *Il profeta ovelato;* varios *Stabat Mater,* dos *Salve Regina,* un *Dies irae,* un *De Profundis,* seis *Credo,* varios *Kyries,* el cántico *Gli esuli d'Isdraello,* unas 30 misas, y otras composiciones de carácter religioso; la cantata á tres voces *Saluto a S. M. il re Vittorio Emanuele,* un *Himno á la luna, Una Note sull'Appennino,* etc.

MANNAH. *Geog.* Comarca de la colonia inglesa de Sierra Leona (Africa O.), sit. cerca de la frontera de Liberia, entre los ríos Mannah ó Mano y Sulima. Perteneció á Liberia de 1850 á 1883, en que Inglaterra se la anexionó con el nombre de Gbemnah.

MANNAI. *Geog.* V. MANNA.

MANNAPARAI. *Geog.* V. MAHADANAPURAM.

MANNARGUDI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, dist. de Tanjore, sit. al O. de Negapatam, á oril. del Veunar, brazo meridional del Cauvery. Unos 20.000 h.

MANNARINO (TOMÁS). *Biog.* Benedictino siciliano, n. en Palermo y m. en 1636, monje del monasterio de San Martín de Scalis. Graduóse de doctor en ambos derechos y fué el primer profesor de Cánones de la universidad monástica de Salzburgo. Escribió: *Commentaria in duodecim Prophetas minores.*

MANNE (ARMANDO EDMUNDO DE). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1801–1877). Fué conservador auxiliar del departamento de impresos de la Biblioteca Nacional. Escribió: *Nouveau Recueil d'ouvrages anonymes et pseudonymes* (1834), en colaboración con su padre, el bibliógrafo Luis Carlos José de Manne (V.), á quien sucedió en el cargo de conservador de la citada biblioteca; *Galerie historique des portraits des comédiens,* de las compañías de Voltaire, de Talma y de Nicolet (Lyón, 1861, 1866 y 1869); *Esquisses historiques* (1869), varios *vaudevilles,* en colaboración; poesías, cantares, etc.

MANNE (LUIS CARLOS JOSÉ DE). *Biog.* Bibliógrafo francés, n. y m. en París (1773–1832). Ocupó un empleo en la Compañía de Indias, y en 1791 se le dió un cargo en la Biblioteca Nacional (gabinete de medallas), de la que fué nombrado conservador-director en 1820. Publicó: *Notice des ouvrages de d'Anville* (1802), y una edición, que no pudo terminar, de todas las *Oeuvres* de d'Anville (1834).

MANNE (LUIS FRANCISCO). *Biog.* Cirujano francés, m. en 1755. Adquirió mucha fama en Aviñón, de cuyo hospital fué cirujano mayor, y practicó con mucho éxito la extirpación de pólipos voluminosos. Escribió: *Dissertation curieuse au sujet d'un polype extraordinaire qui occupait la narine droite, qui bouchait les deux fentes nasales, et qui descendait par une grosse masse, extirpée à un pâtre du Dauphiné* (Aviñón, 1717); *Obs. de chirurgie au sujet d'une plaie de tête avec fracas, et une pièce d'os implantée dans le*

cerveau (Aviñón, 1729), *Observ. de chirurgie au sujet d'un polype extraordinaire qui occupait la narine gauche* (Aviñón, 1747).

MANNE (MATEO LORENZO MIGUEL). *Biog.* Cirujano francés, n. en Gap en 1734 y m. en 1806. Ingresó en la Armada, fué profesor del Colegio de Cirugía de Tolón, acompañó al almirante Estaing en la guerra de América, y á su regreso (1786) se le nombró ayudante del cirujano mayor de Tolón, y más tarde cirujano-jefe de aquel departamento marítimo. Dió muchas pruebas de valor y de humanidad durante el sitio de Tolón por los ingleses, y en la epidemia tífica que se desarrolló en el fuerte Lamalgue. Fué caballero de la Legión de Honor, y miembro de la Academia de Cirugía desde 1782. Publicó: *Traité élémentaire des maladies des os* (Tolón, 1789), y *Lettre sur les fractures dépendant de l'action musculaire.*

MANNEDORF. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Zurich, dist. de Malen, junto á la rib. oriental del lago Zurich, á 450 m. de a.; 3,600 h. Hilados de seda y de algodón.

MANNEL. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino, perteneciente á la congregación del Císter, fundado en 1140 en el condado de Stirling (Escocia).

MANNEN-TSUHO. *Numis.* Moneda de cobre japonesa acuñada en el reinado de Junnin-tenno, el año 760. Valía la décima parte de la moneda de plata acuñada por entonces y llamada Tai-hei-gempo.

MANNERHEIM (CARLOS GUSTAVO). *Biog.* Naturalista finlandés, n. cerca de Abo en 1797 y m. en Estocolmo en 1854. Ingresó en la magistratura y fué presidente del Tribunal de Apelación de Viborg. Aficionado al estudio de la historia nacional, reunió una colección de coleópteros que contenía, clasificadas, más de 20,000 especies; esta colección la compró la universidad de Helsingfors después de muerto el naturalista. Publicó varias obras, escritas en francés algunas de ellas, y otras en alemán, figurando entre las mismas: *Précis d'un nouvel arrangement de la famille des Brachélytres* (1830), *Beitrag zur Käferfauna der Aleutischen Inseln, der Insel Sitcha und Neu Californicus* (1843), á la que siguieron varios suplementos; *Versuch einer monographischen Darstellung der Käfergattungen Corticaria und Lathridius* (Halle, 1844).

MANNERHEIM (LARS AGUSTÍN). *Biog.* Político sueco, m. en Estocolmo (1749-1835). Formó parte del grupo de patriotas que tomó el nombre de «Club Mannerheim», en el que figuraban también el obispo de Rosenstein, Adlersparre, Platen y otros. Tomó la iniciativa al solicitar de la Cámara que fuera depuesto Gustavo IV Adolfo, y desempeñó un importante papel al discutirse la nueva Constitución. Ocupó algunos cargos públicos y se retiró de la política en 1823. Perteneció á la Academia de Ciencias desde 1835.

MANNERS. *Geneal.* Familia inglesa del Northumberland, á la que pertenecieron muy ilustres personajes. Menciónase primero á *Roberto de Manners*, señor de Ethale, que vivió en el siglo XIII; otros dos de igual nombre fueron respectivamente gobernador el uno de Norham en tiempo de Eduardo III, y *sheriff* de condado en tiempo de Enrique VI el otro; un nieto de este último fué creado conde de Rutland, título que en 1602 fué elevado á ducado. Entre los miembros más ilustres de esta familia figuran *Juan Manners* (V.) y *Juan Jacobo Roberto, lord Manners* (V.).

MANNERS (CARLOS). *Biog.* V. MANSERGH (SOUTHCOTE).

MANNERS (JUAN). *Biog.* Marqués de Granby (1721-1770). Siguió la carrera de las armas, distinguiéndose en Culloden al frente de un regimiento que levantó en 1745. Siendo teniente general, decidió la victoria de Minden (1759) durante la campaña de Hannóver; posteriormente fué promovido á general en jefe (1766). Figuró en política como diputado por Grantham y después por el condado de Cambridge, cargo que desempeñó hasta su muerte.

MANNERS (JUAN JACOBO ROBERTO, LORD). *Biog.* Político y escritor inglés, n. en 1818. Cursó sus estudios en Eton, fué diputado de Newark y ocupó altos cargos, entre ellos los de ministro de Obras públicas (1852), alto comisario de bosques, director de correos, canciller de Lancáster, y en 1887 heredó el ducado de Rutland á la muerte de su hermano. En la Cámara se distinguió como uno de los jefes de la extrema derecha *tory*, y en sus obras se ha mostrado partidario del antiguo sistema feudal y de la aristocracia religiosa. Además de la publicación de muchas conferencias sobre la Iglesia y las colonias inglesas, y referentes otras á la importancia de la literatura, etc., se le debe: *England's Trust* (1841), *A Plea for national holydays* (1843), *Notes of a Cruise to Scotch waters* (1849), *The Spanish Math of the XIX century* (1849). Editó también una notable colección de *English Ballads.*

MANNERSDORF. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Baja Austria, cír. de Unter-Wienerwald, dist. de Bruck-an-der-Leitha, sobre la vertiente occidental del Leitha-Gebirge; 3,248 h. en 1900. Fábs. de pasamanería. Al S. las ruinas del castillo de Scherfenegg.

MANNERT (CONRADO). *Biog.* Historiador y geógrafo alemán, n. en Altdorf y m. en Munich (1756-1834). Fué profesor sucesivamente de literatura en Nuremberg, de filosofía en Altdorf y de historia en Landshut y en Munich. Publicó varias obras notables, entre ellas: *Historia de los Vándalos* (1786), *Historia de los sucesores inmediatos de Alejandro* (1787), *Geographie der Griechen und Römer* (Nuremberg y Leipzig, 1795-1825), en colaboración con Ukert; *Kompendium der deutschen Reichsgeschichte* (Nuremberg, 1803), *Aelteste Geschichte Bojariens* (1807), *Kaiser Ludwig IV* (Landshut, 1812), *Geschichte Bayerns* (Leipzig, 1826), *Historia de Alemania* (1828-30), *Gesch. der alten Deutschen, besonders der Franken* (Stuttgart, 1829-32), etc. También editó la *Tabla de Peutinger* (1824).

MANNESMANN (CONCESIONES). *Econ. polit.* V. MARRUECOS.

MANNESMANN (LUZ). *Fís.* V. LUZ.

MANNESMANN (TUBOS). *Fís.* V. TUBOS.

MANNESMANN (REINHARD). *Biog.* Industrial alemán, n. en Remscheid-Bliedinghausen en 1859. Estudió en Hannóver, Berlín y Heidelberg minería, física y química. Demostró que la carburación del hierro tenía lugar en estado de gas después que el carbono ha penetrado en la masa del hierro incandescente. En compañía de su hermano MAX (n. en Remscheid-Bliedinghausen en 1861 y que hizo sus estudios de ciencias naturales en Bonn), dedicóse á estudiar la compresión del hierro incandescente, consiguiendo descubrir un procedimiento para obtener de un bloque macizo tubos sin soldadura, la laminación oblicua, procedimiento perfeccionado luego por Max Mannesmann y con el cual los tubos laminados

oblicuamente pueden construirse de todos los gruesos deseados.

MANNEVILLE-ES-PLAINS. *Geog.* Población y municipio de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. de Yvetot, cant. de Saint-Valery-en-Caux; 420 h.

MANNEVILLE-LA-GOUPIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. de Goderville; 730 h.

MANNEVILLE-LE-PIPARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Pont-l'Evêque, cant. de Blangy; 340 h.

MANNEVILLE-LE-RAOULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure, dist. de Pont-Audemer, cant. de Beuzeville; 360 h.

MANNEVILLE-LE-RISLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure, dist. y cant. de Pont-Audemer; 760 h.

MANNEVILLETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. de Montiviliers; 350 h.

MANNFELD (Bernardo). *Biog.* Pintor y grabador alemán contemporáneo, n. en Dresde en 6 de Marzo de 1848. Trabajó en un taller de vidrios pintados en Breslau, dedicándose también á la práctica del grabado al aguafuerte. Después de recorrer varias regiones de Alemania y de residir algún tiempo en Berlín, fué nombrado profesor del Instituto Staedel, de Francfort. Ha publicado varias series de grabados, entre ellas: *Durchs deutsche Land, Vom Rhein, Schloss Heidelberg*, y muchas otras planchas con vistas de ciudades y paisajes.

MANNHARDT (Francisco Javier). *Biog.* Teólogo jesuíta, n. en Innsbruck y m. en Hal (1696-1773). Fué profesor de literatura, filosofía, matemáticas y teología en Innsbruck. Si su obra *Ingenua indoles scientiae mediae, probabilismi ac gratiae efficacis* (Augsburgo, 1759), le acredita de teólogo eminente, la *Bibliotheca domestica bonarum artium ac eruditionis studiosorum usui instructa et aperta* (12 vol., Augsburgo, 1762) muestra la universalidad de sus conocimientos en las ciencias sagradas y profanas. A estas obras deben añadirse: *Quingue intimi consiliarii hominis christiani* (Augsburgo, 1765), *Thebais Christo patienti consecrata* (Augsburgo, 1765), *Idea Magni Dei* (Augsburgo, 1765), y *De antiquitatibus Christianorum* (Augsburgo, 1767). Esta última la tradujo él mismo al alemán (Augsburgo, 1779).

Mannhardt (Guillermo). *Biog.* Mitólogo alemán, n. en Friedrichstadt (Schleswig) en 1831, hijo de un predicador menonista, y m. en Danzig en 1880. Desde 1851 hasta 1854 estudió en Berlín y Tubinga, emprendiendo en 1855 en Berlín la publicación de la *Revista alemana de Mitología y Moral*. Nombrado *privat dozent* en 1858, en Berlín, publicó sus obras: *Germanische Mythen, Forschungen; Die Götter der deutschen und nordischen Völker* (1860), y *Weihnachtsblüten in Sitte und Sage* (1864). Por motivos de salud, volvió á Danzig en 1863, dedicándose allí á la composición de su obra monumental *Die Wehrfreiheit der Altpreussischen Mennoniten* (1863), estableciendo un plan científico para el estudio de la mitología germánica y los orígenes de las tradiciones populares. Resultado de estos trabajos son las obras: *Roggenwolf und Roggenhund* (1865), *Die Korndämonen* (1868), *Lasitii de diis Somagitorum Libellus* (1868), *Wald und Feldkulte* (1875-1887, 2 t., 2.ª ed., corregida por W. Heuschkel, 1904-1905); *Klytia* (1876) y otras. Después de su muerte aparecieron: *Gedichte* (1881, con su biografía) y *Mythologische Forschungen* (publicada por Patzig, Estrasburgo, 1884).

Mannhardt (Juan). *Biog.* Mecánico alemán, n. en Tegernsee en 1798 y m. en Munich en 1878; construyó en 1826, para la torre de Egern, un reloj de un mecanismo especial; inventó diferentes máquinas de taladrar, de cepillar, de tallar engranajes, tornos, prensas, cojinetes, etc., que, al igual que sus herramientas, tornillos perfeccionados, etc., merecieron gran aceptación. Construyó relojes de torre para casi todos los países de Europa y América. Su sistema de retención libre era de un funcionamiento admirable, y para la torre del Rathaus de Berlín construyó un reloj con movimiento libre de péndulo y sólo dos ruedas. También construyó otro reloj que funcionaba en combinación con un termómetro y que con una diferencia de temperatura de 2° indicaba las oscilaciones sobre una escala graduada. Sus perfeccionamientos en relojería señalan una época en el arte de la medición del tiempo.

MANNHARTSBERG. *Geog.* Montaña de la Baja Austria, en la Moravia, de cuyo macizo se destaca. Tiene 550 m. de a. media y su arista meridional separa las cuencas del Kamp y del Schmida, afl. del Danubio. Sus crestas, llenas de bosque, contrastan con los ricos cultivos de esta región. Dió su nombre á dos de los antiguos círculos de la Baja Austria, el de Ober Mannhartsberg y el de Unter-Mannharsberg.

MANNHEIM (Oro ó Similor de). *Fis.* Aleación formada por 83.7 por 100 de cobre, 7 por 100 de estaño y 9,3 por 100 de zinc.

Mannheim (Escuela de). *Hist. de la Mús.* En el arte musical se llama así la serie de maestros y discípulos que, á partir de Juan Stamitz y de F. J. Richter, en el siglo XVIII operaron una gran transformación en el arte musical. La cuna del estilo de los clásicos vieneses es Mannheim, y su patriarca es Juan Stamitz. Las sinfonías escritas según el nuevo estilo llamaron la atención en París y Londres desde el año 1745. Además de los citados fundadores del nuevo estilo, son dignos de nota Ignacio Holzbauer y Juan Schobert. La manera degeneró poco á poco, hasta que los grandes genios musicales Haydn, Mozart y Beethoven prepararon la reforma del estilo instrumental.

Bibliogr. Fr. Walter, *Gesch. d. Theaters u. d. Musik am kurpfälzischen Hofe* (1898).

Mannheim. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el Gran Ducado de Baden y cap. del cír. de su nombre. Se halla sit. en la desembocadura de Neckar en el Rhin, á 96 m. de a., en un terreno fértil, y cuenta con 142,000 h., de los cuales 72,000 profesan la religión protestante, 63,000 la católica y el resto son judíos. La ciudad interior afecta una forma circular y tiene calles que se cortan en ángulo recto, yendo todas á parar al paseo llamado Rengdam ó antiguo muelle. Entre los arrabales existen los de Neckar y Schwetzinger, Lindenhof, Jungbusch, Mühlau, Köferthal, Waldhof y Neckaran. Posee la urbe amplias plazas; de ellas, las principales las de Parada y del Mercado, ambas decoradas con monumentos alegóricos que datan del siglo XVIII; la Plaza del Palacio, con un mo-

Escudo de Mannheim

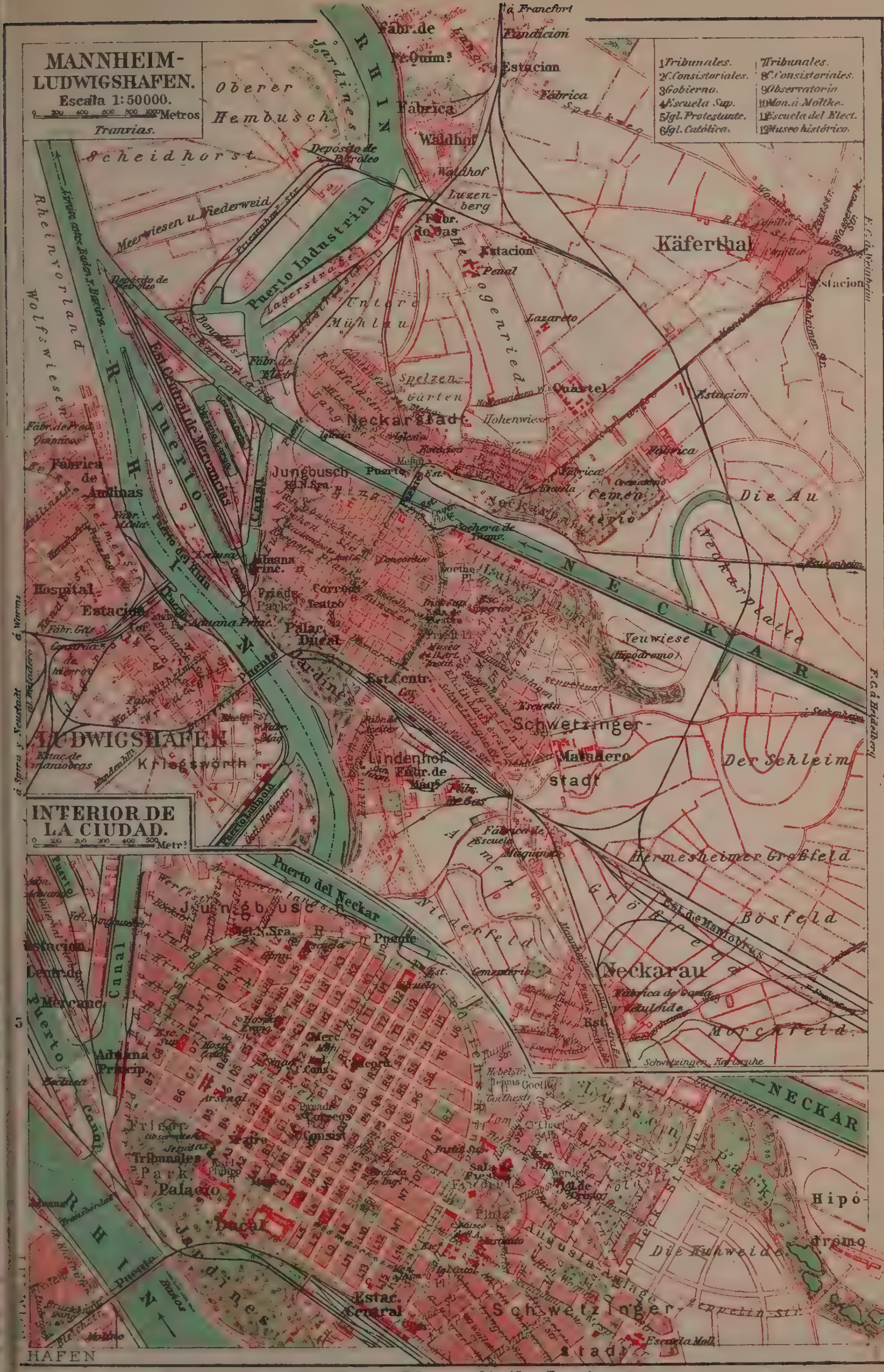
MANNHEIM-LUDWIGSHAFEN.
Escala 1:50000.
Metros
Tranvias.
1 Tribunales.
2 C. Consistoriales.
3 Gobierno.
4 Escuela Sup.
5 Igl. Protestante.
6 Igl. Católica.
7 Tribunales.
8 C. Consistoriales.
9 Observatorio
10 Mon. á Moltke.
11 Escuela del Elect.
12 Museo histórico.
á Francfort
Estacion
Fábrica
Waldhof
Luzenberg
Käferthal
Obere Hembusch
Scheidhorst
Rheinvorland
Wolfswiesen
Puerto Industrial
Untere Mühlau
Neckarstadt
Jungbusch
Cementerio
Die Au
Neckarplatte
NECKAR
RHIN
Neuwiese
Hipódromo
Schwetzinger-stadt
Lindenhof
LUDWIGSHAFEN
Kriegsworth
Hospital
Estacion
Fábrica de Anilinas
Der Schleim
Hermesheimer Großfeld
Bösfeld
Neckarau
Morchfeld
Niederfeld
INTERIOR DE LA CIUDAD.
Metr.
Puerto del Neckar
Canal
Estacion Central de Mercanc.
Aduana Princip.
Palacio Ducal
Estac. Central
Jardines
Schwetzinger-stadt
NECKAR
Hipódromo
Die Kuhweide
HAFEN

Mannheim. — Puente sobre el Neckar

numento ecuestre á Guillermo I por Eberlein y dos fuentes monumentales; la Plaza del Teatro ó de Schiller, con un monumento de este poeta por Cauer, y otros de Iffland y Dalberg por Widmann, y la Plaza de Federico, diseñada por Schmitz. Hay, además, en MANNHEIM monumentos conmemorativos de la guerra, de Bismarck, de Moltke y de Lamey. Entre las iglesias es notable la antigua de Jesuítas, edificada de 1737 á 1760, decorada suntuosamente con mármoles, en su interior, y con un techo pintado al fresco. La iglesia de la Concordia posee un esbelto campanario terminado en 1894, y la iglesia del Palacio tiene un interior artísticamente decorado. El antiguo palacio del Príncipe Electoral, el mayor de Alemania, construído de 1720 á 1759, abarca con sus dependencias una extensión de 6 hectáreas y tiene un frente de 530 m. con 1,500 ventanas. Contiene habitaciones ricamente decoradas, capillas, galería de pinturas y colección arqueológica y de historia natural. Junto al palacio hay extensos y frondosos jardines accesibles al público.

Es esta bella urbe una de las principales plazas comerciales y el primer centro industrial de la Alemania del Sur. La industria comprende principalmente la metalurgia, la fundición y la fabricación de maquinaria y en especial agrícola, ferroviaria y eléctrica, de astilleros, de grúas, cables, hornos, productos químicos, aceite, goma, celuloide, duelas, muebles, cepillos, papel pintado, corsés, cerveza, tabaco, fósforos, refinería de azúcar. Es importante, sobre todo, la industria de la porcelana y del yute. Hay Cámara de Comercio, sucursal del Banco Imperial, diversas instituciones de crédito, como el Banco de Baden, el del Rhin, el del Alto Rhin, el de MANNHEIM, y sucursales del de Dresde y el del Palatinado. El tráfico por f. c. y la navegación por el Rhin y el Neckar son de suma importancia. Es el centro principal de distribución de mercancías á Alemania del Sur, á Suiza y Austria. Los principales artículos de comercio consisten en cereales, harinas, vino, lúpulo, coloniales, hulla, hierro, metalúrgicos, drogas, maderas, laca, colorantes y petróleo. Entre los extensos muelles de la ciudad merece citarse el del Est. de Micklan, entre el Neckar y el Rhin; el de la Industria, en el Alto Rhin, y el muelle del Rhin, sumando 223 hectáreas. Se hallan provistos de todas las instalaciones y material para almacenaje, carga y descarga, con grandes depósitos para cereales y petróleo ruso, americano y de Galitzia. Se encuentran en MANNHEIM las más importantes compañías de navegación por el Rhin. En la ciudad se aseguran las comunicaciones interiores por tranvías eléctricos y de vapor, y la exterior, además de las vías fluviales, por varias l. f., á cuyo fin posee seis estaciones ferroviarias, siendo punto de enlace de las líneas Mannheim-Constanza, Mannheim–Schwetzingen, Mannheim–Friedrichsfeld, de la línea Biblis–Mannheim hesenseprusiana, de la de Mannheim-Ludwigshafen y las de Mannheim-Weinheim y Heidelberg-Mannheim. Como instituciones docentes existen en la urbe un Instituto, Escuela técnica, Escuela Superior con sección de comercio, Escuela Industrial, de Náutica, de Ingenieros, diversas sociedades de cultura, teatro ducal, biblioteca pública, Conservatorio de Música, Museo Municipal de Historia, galería de pinturas y Sociedad de Arte. Se cuentan entre las instituciones benéficas un orfanato, dos casas de caridad, asilo de ciegos, diversos hospitales y casa de misericordia. Residen en la ciudad los comisarios de los círculos de

Mannheim. — Puente sobre el Rhin

Mannheim. — La *Paradeplatz* y casa ó lonja de los mercaderes

Mannheim, Morbach y Heidelberg, el gobierno del distrito, la comisión hidrográfica del Rhin, una inspección forestal, una oficina central de recaudación de impuestos, una est. central de aduanas y un tribunal de comercio. La administración municipal está á cargo de 96 consejeros y 27 adjuntos. El Tribunal de Apelación tiene bajo su dependencia los dist. de Mannheim, Schwetzingen y Weinheim.

Historia. Mannheim se encuentra mencionada por vez primera en documentos del año 766 como aldea perteneciente al monasterio de Sorsde, habiéndose agregado después al burgo de Rheinhausen. En 1606 fué convertida por el elector Federico IV en plaza fuerte, ganando en extensión á expensas de los Países Bajos. En 1622 fué ocupada por Tilly con los imperiales después de un largo asedio. Bernardo de Weimar entró en la ciudad en 1631, apoderándose nuevamente de ella los imperiales en 1635. Los franceses la tomaron en 1644, pero tras un rudo combate hubieron de cederla á los bávaros, que la poseyeron hasta 1649. El elector Carlos Luis reedificó la ciudad y aumentó sus libertades y privilegios en 1652. La emigración hugonota y valona la favorecieron grandemente. En 1688 se apoderaron de ella los franceses al mando de Vauban, que la incendió. El elector Juan Guillermo la reedificó en 1699 y reconstruyó sus fortificaciones. En 1720, el elector Carlos Felipe trasladó su residencia de Heidelberg á Mannheim, y edificó un palacio de imponente aspecto. El período de esplendor de Mannheim coincide con el reinado de Carlos Teodoro, que fomentó las letras y las artes fundando el teatro que, dirigido por Dalberg, fué pronto el primero de Alemania. En 1778, al trasladarse el elector á Munich, sufrió la ciudad de la falta de su ilustrada protección. En 1795 cayó en poder de los franceses, que se retiraron en pos del bombardeo de la ciudad por los austriacos con Wurmser. En 1803, por la paz de Luneville, fué cedida á Baden, que hizo cuanto estuvo en su poder para realzarla. Cuando el período de agitación de 1830 á 1840, figuró Mannheim entre las ciudades liberales, ocupándola los revolucionarios en 1848. Los prusianos la ocuparon en 1849, poniendo fin á la dominación de los sublevados.

Bibliogr. Feder, *Geschichte d. Staät Mannheim* (Mannheim, 1903); Fichler, *Chronik d. Hof und Nationaltheaters in Mannheim* (Mannheim, 1879); Landgoof, *Mannheim u. Ludwigshafen* (Zurich, 1890); Walter, *Geschichte d. Theaters am Kurpfälzischen Hofe* (Leipzig, 1898); Ofer, *Aus d. Kunststaät Kaiser Theodors* (Mannheim, 1911); *Chronik d. Hauptstadt Mannheim* (1901); *Mannheim Geschichtsblätter* (1900); *Die wirtschaftliche Bedeutung Mannheims* (1905); *Forschungen z. Geschichte Mannheims u. d. Pfalz* (publicación anual).

Mannheim (Amadeo). *Biog.* Geómetra francés contemporáneo, n. en París en 1831. Estudió en la Escuela Politécnica, en la que explicó posteriormente geometría descriptiva. Es coronel de artillería, y ha publicado: *Transformation des propriétés métriques des figures à l'aide de la théorie des polaires réciproques* (1857), *Premiers éléments de la géométrie descriptive* (1882), *Cours de géométrie descriptive de l'Ecole polytechnique* (1886), *Principes et développements de géométrie descriptive* (1894). Es autor, además, de varias memorias publicadas en el *Journal de l'Ecole polytechnique*, en el *Bulletin de la Société mathématique de France* y en otras revistas científicas, mereciendo especial mención una *Théorie géométrique de l'hyperboloïde, Mémoire d'optique géométrique*, etc.

MANNHEIMER (Adolfo). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, profesor de filosofía en Francfort del Main. Ha publicado estudios eruditos de crítica filosófica como *Die Ideenlehre bei den Sokra-*

tikern, Xenocrates und Aristoteles (Darmstadt, 1875) y una documentada *Geschichte der Philosophie in übersichtlicher Darstellung;* la parte relativa á la filosofía griega es de 1902 (2.ª ed., Francfort del Main, 1903), y la última abarca desde Kant hasta hoy (1908); *Wesen und Aufgabe der Philosophie* (1903), que es una introducción á dicha obra, etc.

MANNHEIMER (ISAAC NOË). *Biog.* Predicador judío, n. en Copenhague en 1793 y m. en Viena en 1865. Desde su niñez se mostró muy estudioso del *Talmud,* y cuando en 1814 los judíos obtuvieron en Dinamarca mayor libertad, se puso al frente de los suyos por lo brillante de sus dotes oratorias. Pasó á Viena en 1821, donde encontró muy bien preparado el terreno para su propaganda, y se estableció allí definitivamente desde 1824. Obtuvo el título de *Direktor der Wiener K. K. Genehmigten Oeffentlichen Israelitischen Religionsschule.* En 1848 llegó á influir en el *Reichstag* austriaco, y la ciudad le concedió el título de ciudadano de Viena. Se acuñaron medallas, se hicieron fiestas en su honor, se escribieron epitafios laudatorios y se conserva en la ciudad una fundación de su nombre. Se imprimieron varias colecciones de sus sermones tenidos en la sinagoga de Viena (1834–35, 1840, etc.). Además á él se deben (fuera de varios escritos en danés), *Gebetbuch der Israeliten mit deutscher Uebersetzung* (Viena, 1838), *Uebersetzung einiger biblischen Bücher aus dem Hebräischen ins Deutsche* (Altona, 1837), *Die Gewerbscheu in Israel ihre Ursachen und Folgen* (Viena, 1842), *Rede zur Einweihung der Hermann Tedesco'schen Stiftung* (Pressburg, 1844), etc.

Bibliogr. Fürst J., *Bibliographisches Handbuch umfassend die Druckwerke der jüdischen Literatur,* t. II (Leipzig, 1863); Wolf G., *Geschichte der israelitischen Kultusgemeinde in Wien* (1820-60) (Viena, 1861); *Isak Noa Mannheimer, Prediger. Eine biographische Skizze* (Viena, 1863); Gaiger, *Jüdische Zeitschrift für Wissenschaft und Leben* (1864), fasc. 3 y 4, y los art. en *Biographisches Lexikon des Kaisertums Oesterreich,* t. 17 (Viena, 1867), y *The Jewish Encyclopedia,* t. VIII (Londres, 1907).

MANNI. *Geog.* Establecimiento de viticultura en la prov. de Mendoza, Rep. Argentina.

MANNI (DOMINGO MARÍA). *Biog.* Célebre impresor y erudito italiano, n. y m. en Florencia (1690-1788). Su padre, que era impresor, procuró aficionarle al estudio, consiguiendo plenamente su objeto, pues mostró mucha inclinación á las investigaciones históricas, dirigiéndole en sus tareas el canónigo Cavotti di Prato. Se puso al frente de los talleres tipográficos de su padre, y empezó á publicar ediciones de obras antiguas de su país, que enriquecía con valiosas notas, adiciones y prólogos. Al propio tiempo se dedicó al estudio de la historia, literatura y antigüedades de Toscana. Fué miembro de varias academias de Italia, entre ellas la de los Arcades de Roma, y era tal su erudición, que muchos sabios recurrieron á sus consejos. Entre sus muchas producciones figuran: *De florentinis inventis commentarius* (Ferrara, 1731), *Lecciones de lengua toscana* (Florencia, 1737), *Osservazioni istoriche sopra i sigilli antichi de' secoli bassi* (Florencia, 1739-86, obra que consta de 30 vol.); *Istoria del Decamerone de G. Boccacio* (1742), *Istoria degli anni santi dal loro principio fino al presente del 1750* (1750), *Le Veglie piacevoli, ovvero notizie de' piu bizarri e giocondi uomini Toscani* (1755-80), *Della disciplina del canto ecclesiastico antico* (Florencia, 1756), *Vita d' Aldo Pio Manuzio* (Venecia, 1759), *Della prima promulgazione de' libri in Firenze* (Florencia, 1761), *Serie di Ritratti di uomini illustri Toscani con gli elogi istorici* (Florencia, 1766), *Vita... de Lelio Torelli* (Florencia, 1770), *Delle vite dei Santi Padri, Vita di Francesco Guicciardini, Notizie intorno a fra' Giordano di Rivalta,* etc. También colaboró en el *Vocabolario della Crusca,* del que fué impresor, y vertió al italiano la *Etica de Aristóteles,* y la *República de Cicerón.*

Bibliogr. Molini, *Operette bibliografiche* (Florencia, 1858); Tomitano, *Elogio di D. M. Manni* (Venecia, 1789); Tipaldo, *Biografia degli italiani illustri* (t. IV).

MANNI (JOSÉ). *Biog.* Poeta italiano contemporáneo, n. en Florencia en 1844. Siendo muy joven ingresó en los Escolapios, y ha enseñado literatura italiana en el colegio que en Florencia posee la Orden. Sus composiciones poéticas son modelo de elegancia, y se distinguen por su casticismo y por el sentimiento exquisito que en ellas domina; algunas han sido traducidas al sueco por Göran Björkman. Pertenece á la Academia de la Crusca, y entre sus obras figuran: *Poesie varie* (Florencia, 1900), *Rime, Epigrafia varia, Nuove rime* (Florencia, 1903), un prólogo para la edición de las *Poesie di Niccolo Tommaseo* (1902), á *A Margherita di Savoia* (1904); *Crítica sobre José Giusti, Revista universitaria, Cai mortui* (Florencia, 1909), comentario al canto XXXIII del Purgatorio del Dante, leído en la Academia *Orsonmichele* y publicado en *Lectura del Dante,* por la Sociedad Dante; *Odas* y muchas *Inscripciones* y poesías (italiano y latín), *Elogio de Pedro Sciarelli* (Florencia, 1871).

La Sagrada Familia, por Juan Nicolás Manni
(Museo del Louvre, París)

MANNI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Módena y m. en Bolonia (1606-1682). Fué predicador por espacio de cuarenta y dos años, y sucesivamente rector de los colegios de Módena, Parma, Mantua, Bolonia y Plasencia. Publicó varios tomos de sermones y otras obras ascéticas, entre las cuales merece citarse la titulada *Quattro Massime di*

Christiana Filosofía, que ha tenido gran número de ediciones, en italiano, español, portugués, francés, inglés, alemán, polaco, latín, griego, armenio y turco. Al español hay dos versiones, la de un jesuíta anónimo y la del P. J. B. de Murcia, capuchino.

San Juan y san Lucas, por Juan Nicolás Manni. (Perusa)

Manni [Juan Nicolás *(Giannicola)*]. *Biog.* Pintor italiano, n. en Città della Pieve durante la segunda mitad del siglo xv y m. en Perusa en 27 (ó en 2) de Octubre de 1544. Fué discípulo de Perugino y condiscípulo de Rafael y del Spagna. En sus últimas obras revela la influencia del Sarto. En la pinacoteca Vannucci, de Perusa, se conservan algunas obras auténticas de Manni. También poseen otras los museos del Emperador Federico de Berlín, el del Louvre de París, y las iglesias de San Pedro de Gubbio, las de San Martín y Santo Tomás de Perusa, y el palacio ó Lonja del Cambio de la misma ciudad.

MANNIK. *Geog.* Colonia de la Groelandia danesa, en el Inspectorado del Norte, dist. de Umanaks, sit. en la costa SE. de la península de Mursoak.

MANNING (Abra de). *Geog.* Ensenada de Chile. Es corta y estrecha y se abre en la oril. O. del canal de San Jerónimo, al N. de la de Sulliván.

Manning. *Geog.* Río de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur. Nace en la cordillera de Liverpool, se dirige hacia el ESE., formando el límite entre los cond. de Gloucéster por una parte y de Macquarie y Harres por otra, y des. en el mar después de un curso de 160 km., dividido en varios brazos, de ellos los más importantes el Farquhar y el Herrington.

Manning. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Sur, cond. de Clarendon; 1,854 h. en 1910.

Manning. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Carroll; 1,434 h. en 1910.

Manning (Enrique Eduardo). *Biog.* Cardenal arzobispo de Westminster, n. en Totteridge (Hertfordshire) en 15 de Julio de 1808 y m. en 14 de Enero de 1892. Hijo de padres anglicanos, se educó en la indiferencia religiosa propia de aquel cisma. Sus estudios en la universidad de Oxford hicieron pronto de él un elocuente orador, que obtuvo sus primeros triunfos en un club de discusión *(Unión)* de los estudiantes de aquella universidad. Sus biógrafos protestantes tienen interés en pintar al futuro cardenal de la iglesia católica en esta época de su vida más como un *sportman,* atrevido jinete, gran remero y cazador, que como un aprovechado estudiante. En todo caso los estudios teológicos le interesaban ya grandemente y, aunque su espíritu no parecía poseído de la importancia de los problemas religiosos, sino más bien dominado por la indiferencia reinante, todavía abrazó dentro del cisma el estado eclesiástico (1832). En 1833 obtuvo una parroquia en Woollavington (Sussex), y contrajo matrimonio, del que quedaba desligado, cuatro años más tarde, por la muerte de su mujer y no haber tenido sucesión. Este mismo período de su vida en que se señalaba como predicador y era especialmente querido de sus feligreses protestantes, fué el principio de su conversión al catolicismo, por obra toda personal de su estudio privado. Coincidía esto con la época del llamado movimiento de Oxford (de aproximación al catolicismo), en que el futuro cardenal Newman, también por sus pasos contados abandonaba el anglicanismo; pero está probado que esto no influyó gran cosa en la conversión paralela y también paulatina de Manning. Los *Tracts* eran obra del todo independiente de Manning. Mayor influencia ejerció en el ánimo del pastor anglicano el estudio de las *notas de la verdadera religión cristiana; la apostolicidad, la unidad, la catolicidad* en especial. Su primer discurso impreso fué: *The English Church, its succession and witness* (1835), y en 1842, hecho predicador de la universidad de Oxford, publicaba un escrito con el título *The Unity of the Church,* en que

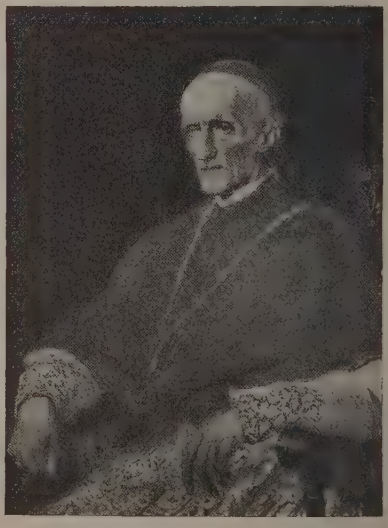

El cardenal Manning, por Watts

acentuaba la nota de la necesidad del catolicismo, que él entendía aún ser el anglicanismo. Estaba ya muy lejos del protestantismo; reconocía la tradición

como fuente necesaria para el conocimiento de la doctrina cristiana; confesaba los dogmas de la gracia y de la presencia real en el Sacramento de la Eucaristía, y era, en fin, puro cismático; estado de mera transición. No tenía más que dar un paso, que era ver que la religión de Jesucristo en sus dogmas y en su autoridad no había sido subordinada á las razones de Estado, como había venido á enseñar ó admitir el anglicanismo, y no tardó MANNING en dar este paso. En un viaje por el continente (1847–1848) visitó Roma y quedó sorprendido de la buena acogida que obtuvo del papa Pío IX. Por otra parte, cada día iba afirmándose en su espíritu la convicción de que las ingerencias del Estado en las materias de fe habían quitado á ésta todo su nativo esplendor en su país. Y en estas circunstancias (1850) hacía el Papa resaltar la vitalidad de la Iglesia romana en frente del anglicanismo, restaurando la jerarquía eclesiástica católica en Inglaterra, después de tres siglos que había desaparecido. Las insubstanciales reclamaciones que contra un hecho tan justo desde el punto de vista del catolicismo se alzaron de todos los ámbitos de las iglesias disidentes fueron el golpe de gracia para desligar á MANNING del anglicanismo. Era á la sazón archidiácono del obispo de Chichéster y, en calidad de tal, presidió uno de los mítines de protesta celebrados contra Roma. No asintiendo á las reclamaciones de sus antiguos correligionarios, calló en esta ocasión contra lo que era de esperar de su elocuencia, señal patente de que había dejado de ser anglicano. Abdicó su prebenda y pocos meses después entraba en el gremio de la Iglesia católica (Abril de 1851), en una iglesia de la Compañía de Jesús. El libro que más parece haber influído en su última resolución son los *Lugares teológicos* de Melchor Cano, que es la propia apologética que él necesitaba (V. este art.), y también influyó algo *Developpment of Cristian Doctrine* de Newman, asunto estudiado también en gran parte por MANNING por cuenta propia en la tradición católica. Entre los anglicanos y protestantes ha hecho fortuna la frase de que una mitra á tiempo (concedida á MANNING) le hubiese salvado ó hubiese impedido su conversión, y aun es corriente atribúirla los acatólicos á sus esperanzas de obtener una mitra dentro del catolicismo. Es una concepción unilateral y muy pequeña para una alta personalidad. Las acusaciones del vicio de soberbia, si no van acompañadas de los malos frutos que ha de dar de sí todo vicio para merecer este nombre, son las que más traicionan al injusto acusador. No hay que confundir el vicio de arrogancia con el temperamento y disposiciones morales de un hombre todo hecho á propósito para gobernar. Y esto último era MANNING, y así lo entendieron el cardenal Wiseman, que le hacía ordenar poco después de su conversión al catolicismo, y más aun el papa Pío IX. A raíz de su conversión pasó á Roma para perfeccionarse en los estudios eclesiásticos, al mismo tiempo que con su incansable actividad se dedicaba con provecho al ministerio sacerdotal lo que, previsto por Wiseman, había hecho que se adelantase su ordenación. Había MANNING aun dentro del anglicanismo estudiado la vida de san Carlos Borromeo é imbuídose en sus ideas sobre la formación de los ministros de la Iglesia, y habiendo visitado los *Oblatos* de Milán, fundación de aquel santo, se propuso hacer una imitación de los mismos acomodada á los tiempos modernos para la archidiócesis de Westminster. Al realizarlo en Santa María de los Angeles en Bayswater, obtuvo el eficaz apoyo de Wiseman (1857). El mismo año era nombrado por el Papa preboste de la iglesia de Westminster, propuesto por Whitty, que dejaba de serlo para entrar en la Compañía de Jesús. En 1860 se añadía á esta distinción, que le concedía el Papa, la de nombrarle prelado doméstico y protonotario apostólico. Por este tiempo la fundación de los *Oblatos* de san Carlos que había llevado á efecto, le ocasionó una discusión con un partido numeroso entre el clero de Westminster, porque los oblatos con el apoyo del cardenal Wiseman intervenían en el seminario. Figuró al frente de los descontentos por aquella novedad y otras pequeñas diferencias el arzobispo Errington, coadjutor del cardenal, *cum jure successionis*. Se explica bien con esto el descontento del cardenal Wiseman con su coadjutor, y que MANNING saliese á la defensa de su obra, sin que se propusiese precisamente privar de su derecho de sucesión en la silla arzobispal de Westminster á Errington. Mas la desagradable impresión que la contienda causó en el ánimo de Pío IX, sin que fuese menester que nadie se lo inspirase, hizo que privase de aquel derecho de sucesión al arzobispo coadjutor. Así que al morir Wiseman (1865), asistido por MANNING, quedaba vacante la sede. MANNING pronunció la oración fúnebre en los funerales de Wiseman. El cabildo propuso al Papa una *terna* para la elección de un sucesor en que figuraba en primer lugar Errington, y ciertamente no estaba MANNING. Mas Pío IX no quería nombrar ninguno de los que le habían sido presentados y, con su resolución é independencia típicas en tales asuntos eclesiásticos, ordenó desde la primera propuesta al cabildo de Westminster que pusiera por sucesor de Wiseman á MANNING, que entre tanto estaba trabajando cerca de la Santa Sede para impedirlo, proponiendo, desde que supo que los propuestos no eran del agrado de Su Santidad, algún nombre más del agrado de Pío IX. MANNING fué consagrado en 8 de Junio de 1865 en Moorfields por el obispo de Birmingham, Ullathorne, á quien había propuesto para la dignidad á que era elevado. El mismo año fué á recibir el *palio* de manos del Papa en Roma, y en Roma tuvo siempre puestos los ojos en todo su largo pontificado, para poder realizar en cuanto de él dependiese en la Iglesia de Dios aquella *unidad de régimen y de doctrina*, que era para su recto corazón la nota sobresaliente de la verdadera Iglesia. Desde que se abrió el concilio Vaticano (8 de Diciembre de 1869), concentró en él toda su actividad, formando parte de la comisión *de Fide*, con un interés vivísimo de que se declarase el dogma de la infalibilidad pontificia corrientemente ya admitido. En esto trabajaba con voto que tenía hecho de consagrarse del todo á obtener la definición. Su talento de gobierno le hacía ver un absurdo en la autoridad absoluta del Papa á que toda la Iglesia ha de obedecer en conciencia, si el Papa podía errar. «O el Papa, decía, es infalible sin episcopado ó el episcopado sin el Papa, de lo contrario la Iglesia no es infalible, porque es imposible que sumados todos los jerarcas de la Iglesia se den la prerrogativa que ninguno en particular tiene. Luego quitada la infalibilidad Pontificia se cae por su base ó la infalibilidad de la Iglesia, ó su unidad...» Aplicaba á esta causa, tanto en el concilio como fuera de él, todos sus talentos de orador y diplomático, salvándose merced á él multitud de obstáculos que se atravesaron por la obstinación con

que algunos prelados, principalmente franceses, se oponían dentro del concilio á la declaración, y las ingerencias con que algunos Estados, hasta no católicos, habían dado en mirar como un peligro aquella cuestión que no tenía que ver con los intereses de nadie que no fuese un creyente (V. su *The Vatican Decrees in their bearing on civil allegiance, A Reply to M. Gladstone,* 1875). Y era tan público este influjo de MANNING en pro de la declaración, que el partido contrario le designaba con el apodo de *Diabolus Concilii*. Su elocuencia era avasalladora cuando deshacía las tergiversaciones de los que, demasiado prudentes, abogaban por el aplazamiento de la definición so pretexto de no ser oportuna. «Y ¿cuándo más oportuna, decía, y más necesaria y esencial que, tratándose de fortificar la autoridad, en frente de la revolución política y religiosa que noche y día trabaja por destruir toda autoridad política y religiosa?» Para él la infalibilidad de la Iglesia era el solo motivo de conversión de los protestantes á la fe católica, y nada obscurecía tanto esta doctrina como la negación de la infalibilidad pontificia de algunos católicos. Este es el hecho que mejor explica que los protestantes pinten con tan negros colores el carácter de MANNING, comenzando por presentarlo como el prototipo del *ultramontanismo* inglés. Hablaba él por experiencia personal, muy dolorosa para las iglesias disidentes, del influjo que la autoridad suprema de la Iglesia católica, real y no ilusoria como la de aquéllas, tiene en las grandes conversiones al catolicismo. Testigos la suya y la del cardenal Newman. Esta idea culminante en su vida y en la historia del catolicismo en Inglaterra en estos últimos tiempos, fué expuesta en toda su amplitud en un discurso que pronunció en la 59 congregación general del Concilio Vaticano, discurso que duró dos horas, y en que se propuso informar á fondo á la Iglesia docente de la situación religiosa del pueblo inglés. No hay que esperar, decía una conversión próxima del pueblo inglés, á la fe católica. Sin embargo, en los cincuenta últimos años se han operado dos grandes cambios en Inglaterra con una rapidez cada vez creciente. Uno es la decadencia y la disolución del cisma anglicano; otro, la renovación y desarrollo de la verdad católica... Los progresos de la religión católica en Inglaterra se deben medir menos por el número de los que pasan á la fe católico, que por la penetración progresiva, constante y visible de todo el pueblo inglés hacia la misma Iglesia, por la orientación del espíritu de los sabios, y aun de los mismos incrédulos, que querrían adelantarse á toda verdad revelada, y que ya no se atreven á contradecir la fe católica... Este discurso es el documento más autorizado para juzgar con rectitud en el complicado y trascendental problema de si el pueblo inglés volverá al catolicismo, como algunos indicios inducen á creer.

En 1875 volvía á Roma para recibir el capelo cardenalicio, y en 1878 para la elección del sucesor de Pío IX.

Su obra. En la personalidad del cardenal MANNING es preciso distinguir la actividad doctrinal, de la de gobierno y social. En el terreno de la pura teoría son una gallarda muestra de su saber, sus numerosos sermones, henchidos de sana doctrina cristiana y de un espíritu de caridad inefable que atraía el corazón y llevaba el convencimiento á la razón, y sus libros de teología, claros y profundos á la vez, en los cuales la doctrina católica está presentada en un estilo diáfano, y con puntos de vista esplendentes de luz, con el atractivo que un gran orador puede dar á la verdad católica. Saca gran partido para las consecuencias prácticas de la ascética cristiana, de los dogmas fundamentales de la religión, alrededor de los cuales giran sus discursos, y maneja con maestría al mismo efecto práctico, las teorías más complicadas que los teólogos han excogitado para la mayor aclaración del dogma. Y aunque la naturaleza del estilo oratorio de sus escritos induce en determinadas ocasiones á interpretar como poco ortodoxas algunas de sus frases, el conjunto de la obra de MANNING y su constante sumisión á las normas morales y de fe emanadas de la Santa Sede, nos convencen muy pronto de lo exagerado de aquellas apreciaciones. En el gobierno de su diócesis distinguióse MANNING por su interés en favor de la formación religiosa é intelectual de su pueblo, aumentando al efecto las escuelas de primera enseñanza de su país y estableciendo hasta nueve seminarios, una academia eclesiástica y 10 escuelas superiores. A todo esto hay que agregar la fundación de 90 monasterios, 322 casas religiosas para mujeres y 1,200 entre iglesias y capillas.

Pero donde la obra del cardenal MANNING dejó hondas huellas; es en el dominio de las cuestiones sociales, en el estudio de lo que han de ser, en su opinión; las relaciones entre los patronos y los obreros: al definir determinadas categorías económicas como el capital, el trabajo, el salario, etc.; al intervenir personal y eficazmente en la solución de los más pavorosos problemas sociales, tarea en la que dió siempre muestras de un ardiente celo apostólico y de un amor entrañable á la clase obrera, cabiéndole además la gloria de que algunos de sus principios sociales (en otros puntos el cardenal MANNING pecó quizá de exagerado) fueran aceptados por la santidad de León XIII, en su famosa encíclica *Rerum Novarum,* verdadera Carta Magna de los trabajadores, que hizo que al morir acudieran en masa á su entierro las clases humildes de Londres, para rendir el último tributo de amor á aquel príncipe de la Iglesia, que Stead calificó de *a very human saint,* y que resucitó en su persona todas las grandezas, virtudes y sacrificios de los tiempos apostólicos, y en sus doctrinas las enseñanzas sociales de san Jerónimo, san Basilio, san Ambrosio y san Juan Crisóstomo. MANNING fundó, con los cardenales Gibbons y Mermillod, los obispos Ketteler, Ireland, Kopp, Lynch, Bagshawe, Bonomelli, Waugham y otros economistas, lo que Antoine llama partido social cristiano, el cual comprende á todos los católicos que considerando que el actual orden social y económico, producto de la Revolución, está viciado en sus mismas raíces, unen sus esfuerzos para reformarlo, á tenor del derecho natural y del cristianismo (véase su *Cours d'économie sociale,* 4.ª ed., pág. 264; París, 1908).

Expondremos sucintamente los principios capitales de la obra social de MANNING.

Al igual que muchos otros prelados católicos, el cardenal MANNING opinaba que el individualismo constituía un terrible peligro para la colectividad, y que su exageración es causa de no pocas miserias é injusticias. En Diciembre de 1890 escribía lo siguiente al director del *XXme Siècle* de Marsella (Noviembre–Diciembre de 1890): «Estamos estragados por un exagerado individualismo. El próximo siglo demostrará que la sociedad humana es más grande, y más noble que todo lo individual

Esta doctrina, que tiene su fundamento en la ley de la Naturaleza y del cristianismo, se tacha de socialista, tanto por los frívolos y por los impetuosos, como por los capitalistas y los ricos. Pero el porvenir hará salir á la luz de la razón el estado social del mundo del trabajo, y entonces veremos sobre qué leyes se funda la sociedad cristiana». En una célebre conferencia que pronunció en la ciudad de Leeds (1874) sobre los derechos y la dignidad del trabajo *(The rights and dignity of labour)*, MANNING afirmó que el trabajo era la fuente de toda riqueza y de toda prosperidad, no sólo la ley primordial y básica de nuestra existencia, sino también la ley del progreso espiritual y material. A medida que el trabajo se desarrolla, progresa la humanidad, la producción se multiplica y aumenta el número de los inventos, realizándose de esta manera una continua acumulación de actividad física, mecánica é intelectual. Todo trabajador honrado tiene, por tanto, derecho á que se respete la dignidad de su condición, no habiendo nada más injusto que la pretensión del hombre de someter á los demás moral é intelectualmente. Si el Estado protege los derechos de propiedad individual, debe proteger necesariamente los derechos del trabajo, pues nada es tan propio del hombre como su trabajo. En frente de los economistas liberales partidarios del *laissez faire, laissez passer*, MANNING proclama la necesidad y la equidad de la intervención del Estado. Si el fin de la vida, dice, fuera multiplicar las plantaciones de algodón, y si la gloria de Inglaterra consistiese en aumentar cuanto fuese imaginable los productos de sus manufacturas y en venderlos al menor precio posible á todas las naciones del mundo, ya no tendría nada que decir. Pero si la dignidad de la vida doméstica del pueblo lo domina todo, si la paz y la pureza de las familias, si la educación de los hijos, si los deberes de las esposas y de las madres, de los esposos y de los padres están grabados en la ley natural de la humanidad; si todas estas cosas son bastante más sagradas que la libertad de los cambios y del trabajo, que resulta de la compra abusiva de la fuerza y de la actividad del hombre, tiende á destruir la vida doméstica y el cuidado de los hijos, y convierte á las esposas y á las madres en máquinas vivientes y á los esposos y á los padres en bestias de carga, que se levantan antes que el sol y se acuestan después que se pone, rendidos por la fatiga, no teniendo tiempo más que para comer precipitadamente y echarse en la cama... si todo esto es así, no hay vida doméstica y no es posible seguir por este camino (V. ob. cit., págs. 21 y 22; Londres, 1887).

La intervención del Estado, admitida también por León XIII, era para MANNING de una necesidad ineludible, á fin de evitar la degradación física y moral de los obreros, pues, en su opinión, la dependencia de los obreros es tan completa, el hambre y los sufrimientos de sus familias, compuestas de débiles mujeres y de niños, son tan intolerables é imperiosos, que la lucha entre el capital vivo y el capital muerto es de las más desiguales, y la libertad del contrato, de que tanto se gloría la economía política, no existe, por decirlo así, ni poco ni mucho. El cardenal MANNING sostenía, además, el derecho al trabajo y á la vida, llegando á defender en un famoso artículo publicado en la *Fornightly Review*, el derecho al hurto, como complemento necesario del derecho á la existencia, en aquellos países donde el Estado no tiene debidamente organizado el derecho á la asistencia, cuya doctrina aceptó monseñor Lynch, arzobispo de Toronto, en una memorable carta dirigida al editor del *Chicago Times* (V. el *Catholic Times* de 9 de Marzo de 1888), pero que creemos en oposición con las enseñanzas del Papado (téngase en cuenta que no entrando en la categoría de materias de fe ó de moral, las cuestiones económicas son de apreciación libre), ya que León XIII en la encíclica á que antes hemos hecho referencia, afirma y defiende ante todo la propiedad individual ó privada. Al apoyar sus puntos de vista monseñor Lynch se expresa de esta manera: el hombre está obligado por la ley primordial de la Naturaleza á conservar su vida, y el que le prohibe hacerlo, le mata, según la gráfica expresión de san Agustín. Un náufrago se agarra á una tabla que no es suya. El hombre que le quitase esta tabla, á menos que lo hiciese para salvar su propia vida, le mataría, y faltaría gravemente contra esta primera ley de la caridad: haced con los demás lo que quisiérais que se hiciera con vosotros mismos. Pues igual delito comete el que quita al hambriento su último pedazo de pan. Los pobres irlandeses que se morían de hambre estaban absolutamente autorizados para apoderarse del grano que se exportaba en provecho de los propietarios. El arzobispo Mac Hale ha predicado esta misma doctrina. En cuanto á la máxima: la necesidad no reconcce ley, yo la modificaría diciendo: la necesidad es una ley, y esta ley es la obligación que tiene todo hombre de salvar su vida, ley que domina por completo sobre todas las demás.

MANNING defiende también la reducción de la jornada de trabajo, y por esto no condenó las manifestaciones de 1.° de Mayo. En una célebre carta á León Harmel, afirmaba la necesidad de dignificar y aligerar el trabajo de los hombres, á fin de que su vida sea humana. Que las largas horas de trabajo, no sólo de los hombres, sino también de las mujeres, y la incertidumbre de un salario insuficiente hacen imposibles los deberes y los afectos domésticos en nuestros grandes centros industriales, es cosa evidente. La sociedad humana no ha de ocuparse de aquel hombre económico ideado por los economistas políticos, sino del ser humano en la realidad de la vida (V. *XXe siècle* de Noviembre-Diciembre de 1890, pág. 470). En otra carta dirigida á monseñor Doutelaux, obispo de Lieja, volvió á insistir MANNING sobre las condiciones en que se ha de realizar el trabajo. Puede afirmarse, decía el cardenal, que para los obreros dedicados á trabajos penosos, como los de las minas, es más que suficiente una jornada de ocho horas, y que una jornada de diez horas es excesiva para los dedicados á faenas más ligeras. Pero todo esto sólo podría dar escasos resultados, mientras no se fije, establezca y reconozca de una manera general, una medida justa y conveniente que regule los provechos y los salarios, con arreglo á cuya medida deberán regirse todos los contratos libres entre el capital y el trabajo. Además, como los valores están sometidos en el comercio á variaciones necesarias, será preciso que todos los contratos libres se sometan á una revisión periódica, cada tres ó cinco años, de manera que se pueda mantener la harmonía en el contrato (V. *Gazette de Liège*, correspondiente á 8 de Septiembre de 1890). El cardenal MANNING no se contentó con defender de una manera teórica los derechos de los obreros, sino que descendió también al terreno de los hechos. En

la célebre huelga que estalló en el otoño de 1889 en los Doks de Londres, intervino de una manera personal y decisiva, tomando la defensa de los humildes, y logrando con su mediación mejorar la condición de los *dockers,* lo que evitó á Inglaterra una espantosa crisis industrial. La conducta de MANNING fué elogiada por todas las clases sociales, y atrajo al catolicismo numerosos prosélitos, especialmente entre los trabajadores.

Los juicios que se han emitido sobre la obra y las doctrinas sociales de MANNING son muy varios, dependiendo, naturalmente, del punto de vista en que se colocan los críticos al considerar su actividad social, pero todos los economistas y sociólogos modernos reconocen, salvo muy contadas excepciones, la pureza de las intenciones del ilustre cardenal, avaloradas por una vida ejemplar y por una modestia dignas de todo elogio. El cardenal-arzobispo de Capua, Alfonso Capecelatro, en un discurso sobre *La cuestión social y el catolicismo,* emitió sobre MANNING el siguiente juicio, que condensa perfectamente la opinión de la gran mayoría: «En la Europa civilizada no conozco entre todos los socialistas católicos, ninguno más atrevido que mi queridísimo amigo el cardenal MANNING; un socialista eficacísimo en sus obras y muy atrevido en sus conceptos. Tocante á los conceptos, los manifiesta, no en grandes libros, sino como lo hacen las inteligencias supremas y seguras de sí mismas, sin abstracciones nebulosas y poco accesibles, antes bien, con breves y precisas fórmulas, de las cuales irradia una luz intensa. Viviendo en medio del libre y tenaz pueblo inglés, MANNING no ha dudado en ponerse al frente del socialismo cristiano. Amigo del pueblo, porque es amigo de Dios, va delante de todos los bienhechores economistas y filósofos modernos en el estudio de los medios para elevar la dignidad del pueblo y de mejorar su condición. No hay hombre que sea más amado y venerado que él en Inglaterra por los obreros y los agricultores: los protestantes le aman casi con la misma intensidad que los católicos, los ricos lo mismo que los pobres» (V. la revista católica *La Campania sacra,* de Capua, fascículo de Diciembre de 1890). Sobre lo que precede, V. Niti, *El socialismo católico,* trad. esp. de Pedro Dorado, págs. 300 á 309, Salamanca, 1893. V. SOCIALISMO CATÓLICO.

Entre los libros más notables del cardenal MANNING, merecen citarse: *The grounds of Faith* (1852), *The office of the Holy Gohost under the Gospel* (1857), *The Blessed Sacrament the centre of immutable Truth* (1864), *The temporal mission of the Holy Ghost* (1865), *England and Christendom* (1867), *Petri Privilegium* (1871), *The independence of the holy See* (1877), *The true history of the Vatican Council* (1877), *Glories of the Sacred Heart* (1876), *The eternal Priesthood* (1883), *Religio viatoris* (1887), *The fourfold Sovereignty of God,* 3 ed. (1891); *The four great evils of the day,* 5 ed. (1891), y otros. La mayor parte de estas obras fueron traducidas al alemán, á pesar de que su autor era implacable con el racionalismo germánico. También hay varias traducciones francesas y alguna española, como *El Sacerdocio Eterno* (1889).

Bibliogr. Purcell. *Life of Cardinal Manning* (Londres, 1895); Bellesheim, en *Katholik,* t. 1 (1892); Buxton, *Cardinal Manning and the Dock Strike,* en *Contemporary Review* (1896); Zainmermann, *K. Manning* (Francfort, 1892); Lemire, *Le cardinal Manning et son action social* (París, 1893); Vogelsang, *Katholische Nationalökonomie in England,* en la *Oesterreichische Monatsschrift für Gesellschaft und Volkswirtschaft* (Septiembre de 1879); E. Vlütinck, *La position sociale des catholiques en Angleterre,* en la *Revue Générale* (Junio-Julio de 1892); Bagshawe, *Mercy and justice to the poor, The true political economy* (Londres, 1885); Haussonville, *Socialisme d'Etat et socialisme chrétienne,* en *Revue des Deux Mondes* (15 de Junio de 1890); Gide, *Du rôle practique du pasteur dans les questions sociales* (París, 1889); Maurice Block, en *Journal des Economistes* (correspondiente á Octubre de 1891); Schauer, *Die Philosophie des Londoner Dockstrikes,* en la *Monatsschrift für christliche-social Reform* (fascículo tercero del año 1890); *La chiesa e la questione sociale,* en *Nuova Antologia* (16 de Noviembre de 1889); Wemyss, *Socialism in England, 1888 y 1889* (Londres, 1890); Stead, en *Review of Reviews* (Febrero de 1891); Meynell, Sheldon. Amos y B Wangh, *Reminiscences of Manning,* en la *Contemporary Review* (Febrero de 1892); Morris, *The Cardinal-Archbihop,* en *Month* (Febrero de 1892); Wilberforce, *Cardinal Manning in the church of England,* en *Nineteenth Century* (Febrero de 1892); Kenyon, *Cardinal Manning,* en *Catholic World* (Marzo de 1892); W. Lockhart y E. S. Purcel, *Cardinal Manning,* en la *Dublin Review* (Marzo de 1892); H. Hemmer, *Vie du Cardinal Manning* (París, 1898); J. S. C. Bodley, *Cardinal Manning, the decay of idealism* (Nueva York, 1913); Boyer d'Argens, *Le Cardinal Manning et la question sociale;* padre J. Semeria, *Il Cardinale Manning o una figura di vescovo democratica.* etc.

MANNING (ENRIQUE PARKER). *Biog.* Profesor de matemáticas norteamericano contemporáneo, n. en Woodstock (Conneticut) en 1859. Ha publicado: *Geometria no-euclidiana, Reducción de las expresiones diferenciales, Sobre el orden de los términos en las series convergentes, Notas sobre la transformación lineal,* y muchos artículos y monografías.

MANNING (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* General inglés, n. en 1863. Ingresó en el ejército en 1886, pasó á la India en 1888, dirigió en 1891 las expediciones de Barma, Samana y Hazara, pasando en 1893-98 al Africa Central como mayor y teniente general. Entre 1897-98 y 1900-1901 estuvo de comisario en el Africa central inglesa. En 1902 dirigió la desgraciada expedición á Somalia contra el «loco Mullah» (Mohamed-ben-Abdullah).

MANNINGHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de York, prov. de Bradford, en el West-Riding; 39,200 h. Fábs. de tejidos de lana.

MANNINGHAM (RICARDO). *Biog.* Médico inglés del siglo XVIII. Ejerció su profesión en Londres y se dedicó especialmente á la obstetricia. Fué miembro de la Sociedad Real y del Colegio de Medicina de la capital británica. Fundó en su propia casa un hospital para puérperas, y publicó: *Compendium artis obstetricae* (Londres, 1739), *The symptons, nature, causes and cure of the febricula commonly called the nervous an Cysterical Fever* (Londres, 1746).

MANNINGTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Virginia Occidental, cond. de Marion; 5,672 h. en 1910.

MANNINGTREE. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Essex, á oril. del Stour, tributario del mar del Norte, en el extremo del estuario; 1,000 h. Est. en la l. f. de Colchéster á Harwich y á Ipswich.

MANNINI ó MANINI (Jacobo Antonio). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia (1646-1731 ó 1732). Fué discípulo de Andrés Monticelli y de Domingo Santi. Se conservan algunas obras de este artista, cuya especialidad fué la pintura arquitectónica, en Colorno, Módena y Bolonia.

MANNINO (Lorenzo). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Es profesor auxiliar de dermosifiliopatía en la universidad de Palermo y consejero de la Academia de Ciencias Médicas de la citada capital. Entre sus numerosas producciones figuran: *Il bacillo della balano-postite* (1857), *L' olio essenziale di trementina nella cura della pustula maligna* (1878), *Due casi di sifilide epatica* (1881), *La sifilide curata medicamente colle iniczioni di sublimato corrosivo* (1881), *Sopra un caso di miocardite sifilitica* (1881), *Sulla mucosa fungoide di Alibert* (1882), *Sull' identità di natura del lupus e della tuberculosi* (1883), *Il decotto di limoni nella cura della blenorragia uretrale* (1884). Y en colaboración con Antonino Urso Ortega, ha publicado: *Storia clinica ed anatomopatologica di un focolaio sarcomatoso primitivo della pelle* (1884), *Storia clinica e considerazioni su di un caso di ematuria parossistica sifilitica* (1884), *La resorcina e gli epiteliomi della pelle* (1884), *Due osservazioni cliniche da servire per la nuova teoria eziologica del lupus* (1885), *Nuove ricerche sulla potogenese del bubbone che accompagna l'ulcera venerea* (1885), *Rendiconto sommario delle malattie osservate e curate nel dispensario dermosifilopatico dell' Ospedale la Concezione nel 1882-84* (1885), *Una piccola epidemia di sifilide e gli ospizi dei trovatelli* (1886), *Su di un caso di ematuria parossistica da sifilide ereditaria* (1886), *Sull' aborto della sifilide* (1887), *Un nuovo mezzo di cura abortiva dei bubon* (1887), *Scrofola o sifilide* (1888), *Su talune complicazioni della balanopostite semplice* (1889). *Sulle ulcere e loro complicanze in venereologia* (1890), *Primo rendiconto del dispensario dell' Ospedale S. Severio di Palermo* (1890), *La sifilide ereditaria* (1891), *Sifilide e matrimonio* (1893), *La cura mercuriale intensa*, etc. (1896), y *La sifilide nei suoi rapporti col matrimonio* (1898).

MANNL ó MÄNNL (Jacobo). *Biog.* Grabador austriaco, n. en Viena en 1695. En 1720 encargóle el inspector de la Galería Imperial, Cristóbal Lauch, la reproducción de una parte de las obras que poseía la pinacoteca, pero la muerte del archiduque Leopoldo impidió que el artista pudiese cumplir su cometido, dejando grabadas 31 planchas.

MANNLICH (Conrado). *Biog.* Pintor alemán, n. en Augsburgo en 1701. Fué discípulo de Juan Kupeczki en Viena. Trabajó en Stuttgart y en Zweibrücken, donde m. en 1759. Se conservan obras de este artista en Schleissheim.

Mannlich ó Manlich (Juan Cristián von). *Biog.* Pintor alemán, n. en Estrasburgo en 1740 (ó 1742). Fué discípulo de su padre, Conrado Mannlich, y de Zinzenich y Verschaffelt, en Mannheim. En 1763 trabajó algún tiempo en París, frecuentando los estudios de Carlos van Loo y de Francisco Boucher, viajando después por Italia (1761-1771). En 1772 fué nombrado director de la Escuela de Bellas Artes. Fué académico de la de Bellas Artes de Düsseldorf, Mannheim, París y Parma. M. en 1823.

MANNLICHER (Fernando). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Maguncia y m. en Viena (1848-1904). Inventó un fusil, que ha sido adoptado en la infantería de Austria-Hungría; débesele igualmente el modelo de otras armas de fuego. Prestó sus servicios como ingeniero-jefe en una compañía ferroviaria, y en 1899 ingresó en la *Herrenhaus* austriaca.

Fusil Mannlicher. V. Fusil.

MANNO, NA. adj. ant. Grande, magno.

Manno. m. *Mit.* V. Mannus.

Manno. *Geog.* Promontorio de la costa occidental de la isla de Cerdeña. Constituye el extremo de una península que tiene 2 km. de long.

Manno (Antonio). *Biog.* Historiador italiano contemporáneo, n. en Turín en 1834, hijo del barón José Manno (V.). Ingresó en el ejército sirviendo en el arma de caballería, y obtuvo el grado de capitán. Se ha ocupado en historia y en literatura, y en 1875 fué nombrado miembro de la comisión de la Historia Nacional; desde 1877 forma parte de la Academia de Ciencias de su ciudad natal. Es. en la actualidad, comisario real de la «Consulta araldica italiana». Entre sus producciones figuran: *Cenno biografico del baronne D. Giuseppe Manno* (1868), *Arredi ed armi di Sinibaldo Fieschi* (1875), *Sulla reunione dei feudi ordinata da Vittorio Amedeo II* (1876), *Origini e vicende dello stemma sabaudo* (1876), *Studi principeschi: spigolature di un curioso* (1876); *Relazione e documenti sull' assedio di Torino nel 1706* (1878), *Sopra alcuni piombi sardi* (1878), *Annali e scritti di Giovanni Spano* (1879), *Informazioni sulla revoluzione del 1821* (1879), *Informazioni sul ventuno in Piemonte* (1879), *I principi di Savoia amatori d' arte* (1879), *Carattere e religiosità, a proposito di alcune memorie intime del conde Fed. Sclopis* (1880); *Una scorsa del mio portafoglio* (1881), *Medaglia e relazione inedite sull' asedio di Casale nel 1695* (1881), *Una questione famosa di storia veneta e di morale politica* (1882), *Sulla bataglia dell' Assietta* (1882), *Repertorio bibliografico delle pubblicazioni della R. Accademia delle scienze di Torino* (1883), *Pietro Micca ed il generale conte Solaro Della Margarita* (1883), *Catalogo dei libri a stampa di Fed. Sclopis* (1884), *Bibliografia promisiana* (1884), *Scritture pubblicate dal barone Gaudenzio Claretta indicate* (1884), *Prefazione alla Bibliografia storica degli Stati della monarchia di Savoia* (1884), *Origine e variazioni dello stemma di Savoia* (1884), *L' opera cinquantenaria della R. Deputazione di storia patria di Torino* (1884), *La prima pagina di storia della R. Accademia delle scienze di Torino* (1884), *Indice bibliografico dei lavori a stampa di Giuseppe Manno* (1884), *Due insigni monumenti d' arte eretti in Torino nella chiesa parrochiale dei S. S. Pietro e Paolo* (1884), *Brevi notizie di Giuseppe Manno* (1884), *Bozza di una bibliografia degli scritti stampati da Cesare Cantù* (1884), *Bibliografia provvisoria acquense* (1885), *La concessione dello Statuto* (1885), *Bibliografia storica acquense* (1887), *Bibliografia storica alessandrina* (1887), *Bibliografia storica astese* (1888), *Bibliografia di Casale Monferrato* (1890), *Bibliografia di Chambery* (1891), *Bibliografia di Cherasco* (1891), *Bibliografia di Chieri* (1891), *Vinc. Promis, numismatico e bibliotecario* (1891); *Note bibliografiche sopra Dronero* (1892), *Bibliografia del barone D. Giuseppe Manno, con cenni biografici* (1892), *Dizionario feudale degli antichi Stati continentali della monarchia di Savoia* (1895), *Il patriziato subalpino* (1885), etc.

Manno (Francisco). *Biog.* Pintor italiano, n. en Palermo en 1754 y m. en Roma en 1831. Fué discípulo de Pompeyo Batoni y compañero de José Erranti. Trabajó en Nápoles, Mesina, Siracusa, Monreale y Roma. Dedicóse á la pintura religiosa.

Fué académico y secretario de la de Bellas Artes de San Lucas, de Roma.

MANNO (JOSÉ, BARÓN DE). *Biog.* Historiador y jurisconsulto italiano, n. en Algher en 1786 y m. en 1868. Estudió Derecho; en 1817 entró de empleado en el ministerio del Interior en Turín, siendo á continuación miembro del Consejo Superior de Cerdeña, presidente del Tribunal de Justicia del Piamonte y, finalmente, presidente del Tribunal de Casación del Reino. En 1848 ocupó un escaño en el Senado de Cerdeña, que presidió durante largo tiempo; de 1865 á 1866 fué presidente del Senado italiano. Es autor de: *Storia di Sardegna* (1825), *Storia Moderna della Sardegna* (1858), *Opuscoli editi ed inediti* (Florencia, 1858), *Della fortune delle frasi* (1867), *Della fortuna delle parole* (1868), *De vizi de' letterati, Note Sarde e ricordi* (1868), y otras.

MANNON. *Biog.* Filósofo irlandés del siglo IX; según otros, era originario de Frisia ó de Borgoña. Enseñó filosofía y sucedió á Escoto Eriúgena en su cátedra de filosofía en la Escuela Palatina, la cual abandonó para retirarse á la abadía de Saint-Oyan (Jura). Se le han atribuído falsamente unos comentarios á la *República*, de Platón; á la gran *Moral*, y al tratado *Del Cielo y del Mundo*, de Aristóteles, pues en esta época eran desconocidas en Occidente dichas obras del Estagirita.

MANNONI (ALEJANDRO). *Biog.* Pedagogo italiano contemporáneo, n. en 1851. Es director del Liceo-Gimnasio «Marco Foscarini» de Venecia, y ha publicado: *L'Etna, una gita durante l'eruzione* (1885), y *Le costume e l'arte delle acconciature nell' antichità* (1895).

MANNORY (LUIS). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1696-1777). Estudió jurisprudencia y se distinguió por su animosidad contra Voltaire; reunió todos los escritos que se publicaron contra el patriarca de Ferney (canciones, epigramas, etc.) y los publicó con el título *Voltairiana* (París, 1748). Entre sus obras figura la colección humorística *Plaidoyers* (1759).

MANNOURY DE ECTOT (JUAN CARLOS ALEJANDRO, MARQUÉS DE). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Saint-Lambert y m. en París (1777-1822). Durante la Revolución emigró junto con su familia, regresando á Francia en 1800. Consagróse al estudio de la mecánica, y especialmente de la hidráulica, debiéndosele algunos inventos como el sifón intermitente y otros aparatos hidráulicos, que fueron bien acogidos por el Instituto de Francia. Escribió: *Mémoire sur diverses machines hydrauliques* (París, 1813), y *Théorie du calorique*, trabajo muy interesante que no se ha publicado. Publicó algunos opúsculos políticos, como *La chûte de l'impie* (París, 1814), *Mémoire au Congrès de Paris sur la question d'un contrat social européen* (París, 1816), y varias composiciones poéticas, en las que celebra la restauración monárquica en su patria.

MANNS (AUGUSTO). *Biog.* Músico alemán, n. en Stolzenburg, cerca de Stettin y m. en Londres (1825-1907). Perfeccionó sus conocimientos musicales con un profesor de Elbing. Entró después en una banda militar de Danzig como clarinete, pero en donde consiguió alcanzar renombre fué en la orquesta Kroll de Berlín, en la que ingresó como solista de violín. Estuvo algún tiempo en Koenigsberg de director de una banda militar, y en 1854 pasó á Londres de segundo director de la orquesta del Palacio de Cristal, de la que fué primer director en 1855, después de haber dirigido otras orquestas en Leamington, Edimburgo y Amsterdam. Merced á su acertada dirección adquirió aquella orquesta un renombre universal. Desde 1883 hasta 1900, dirigió los grandes festivales Händel, y en 1904 se le recompensó con el título de *sir*.

MANNS (FERNANDO). *Biog.* Violinista y compositor alemán contemporáneo, n. en Witzenhausen (Prusia) en 1844. Fué discípulo de Otto Kraushaar en Casel, y en 1866 se estableció en Bremen. Ha escrito varias composiciones para orquesta y algunos quintetos, cuartetos, etc., para instrumentos de cuerda. Una de sus más notables producciones fué un concierto para violoncelo y piano.

MANNSBURG (GROSS) **ó MENGES.** *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carniola, dist. de Stein, á oril. del Molmza, afl. del Save: 900 h. (1,600 con el mun.), que comprende Klein-Mannsburg.

MANNSTAEDT (FRANCISCO). *Biog.* Músico alemán contemporáneo, n. en Hagen (Westfalia). Estudió en el Conservatorio de Stern; dirigió una orquesta en Maguncia (1874), la Berliner-Symphonie-Kapelle (1876), y fué profesor de piano en el citado Conservatorio. Posteriormente dirigió la Orquesta filarmónica de Berlín y la del Teatro Real de Wiesbaden, é ingresó como profesor en el conservatorio de esta ciudad, cargo que dejó para dirigir nuevamente la filarmónica. En 1897 volvió á ponerse al frente de la orquesta de Wiesbaden.

MANNSTEIN (ENRIQUE FERNANDO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Berggiesshübel y m. en Loschwitz (1806-1872). Residió en Dresde, y publicó: *Système de la grande méthode de chant de Bernacchi de Bologne, avec des vocalises classiques jusqu'à présent inédites de maîtres de chant formés dans la même école* (Dresde 1835), obra que fué publicada en alemán y en francés: *Die sogenannte Praktik des klassischen Gesangs* (1839), *Geschichte, Geist und Ausübung des Gesangs* (Dresde, 1845), *Katechismus des Gesanges im Lichte der Naturwissenschaft, der Sprache und Logik* (1864); *Denkwürdigkeiten der Kurfürstlichen und Königlichen Hofmusik zu Dresden im XVIII. u. XIX. Jahrh.* (1863), etc. El verdadero nombre de este autor es *Steinmann*.

MANNSWERK. *Metrol.* Antigua medida para áridos usada en Zurich, equivalente á 0,6537 litros.

MANNSWÖRTH. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Baja Austria, cir. de Unter-Wienerwald, dist. de Bruck-an-der-Leitha, junto á la rib. der. del Danubio; 1,500 h.

MANNU. *Geog.* Cabo en la costa O. de la isla de Cerdeña, de regular altura, que desciende en pendiente hacia el E. y tiene la figura de una cuña. La torre de su nombre está sit. en la cima N., y en la del S. está la de Mora.

MANNUCCI (AQUILES). *Biog.* Ingeniero italiano contemporáneo, n. en 1848. Presta sus servicios en la Administración de ferrocarriles italianos de Florencia, y dirige el *Giornale delle Arti e delle Industrie*, que fundó en Turín (1855) su padre, Miguel (véase). Ha publicado: *Alcune nozioni di fisica e chimica* (1875), y varios artículos, memorias, etc., de carácter técnico, que aparecieron en el *Bollettino del Ministero d' Agricoltora e Commercio*.

MANNUCCI (CARLOS). *Biog.* Prelado y publicista italiano contemporáneo, n. en Iesi en 1870. Orador elocuente, ha adquirido mucho renombre por sus sermones y conferencias, y entre sus producciones se

cuentan: *Ieri ed oggi, Conferenze religiose-morali, Il Credo,* estudio crítico-apologético-histórico en 100 conferencias, etc.

MANNUCCI (FRANCISCO LUIS). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Turín en 1880. Estudió en las universidades de Florencia y de Génova, doctorándose en letras en esta última. Ha publicado: *Delle Società Genovesi d'arti e mestieri durante il secolo XIII con documenti e statuti inediti, L' anonimo Genovese e la sua raccolta di rime* (1904), *La Cronaca di Jacopo da Voragine* (1904), *Di Lanfranco Cicala e della scuola trovadorica genovese* (1906), un volumen de versos, y varios notables artículos en diferentes revistas. Actualmente es profesor en Génova.

MANNUCCI (LUIS). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Arcidosso (Grosseto) en 1874. Es doctor en letras y profesor de literatura italiana en el Liceo de Foggia. Ha publicado: *Scampoli* (1892), versos; *De Horatii arte critica* (1898), *Renato Fucini e l' Arte sua* (1898), *Noterelle filologiche* (1901), *Questioncella dantesca* (1901), *De bonis litteris* (1901), *Il viavia* (1903), en colaboración con el profesor Fabiani; *Medaglioni* (1904), *Ombre di segni* (1904), versos, etc.

MANNUCCI (MIGUEL). *Biog.* Abogado y político italiano, n. en Massa-Carrara (1823-1871). Fué gobernador de la provincia de Civitavecchia durante la República romana; dirigió los periódicos *La Speranza,* de Roma, é *Il Parlamento,* de Turín; fundó el *Giornale delle Arti e delle Industrie,* y colaboró en otras publicaciones. Se le debe: *Il mio governo in Civitavecchia e l' intervento francese.*

MANNUS. *Lit.* Según Tácito, nombre que en las canciones de los antiguos germanos se da al primer hombre, hijo del dios de la Tierra, Tuiston ó Tuiscon, de cuyos tres hijos Ingvas, Istvas y Ermnas, nacieron las tres ramas principales de los Ingveones, Istveones y Erminones. El pasaje del citado autor (Germania, 2), es el siguiente: *celebrant carminibus antiquis, quod unum apud illos memoriae et annalium genus est, Tuistonem, deum terra editum, et filium Mannum originem gentis conditoresque.* Es curioso observar que MANNUS, el nombre del primer hombre, se confunde manifiestamente con el védico *mánus pitá,* que significa el padre de la humanidad. Lo es asimismo el comprobar la misión de intermediarios que cumplen los dioses (los nombres de los tres hijos) entre el gigantesco MANNUS y los hombres.

MANNY (SIR WALTER DE). *Biog.* Político y diplomático inglés, m. en 1372. Era de origen francés y parece que pasó á Inglaterra como paje de la reina Philippa en 1327; tomó después parte activa en la guerra de Escocia en tiempo de Eduardo III. Fué amigo y protector de Froissart, en cuyas crónicas se encomian (quizá con exageración) sus hazañas. En 1360 se le encargó la custodia del rey de Francia, Juan, prisionero en Calais, y en 1369 fué uno de los principales caudillos de la invasión de Francia por Juan de Gannt. El rey Eduardo III le confió varias misiones diplomáticas, y se le tiene por fundador de la Cartuja de Londres, para lo cual obtuvo cartas-patentes del rey Eduardo en 1371.

Bibliogr. *Oeuvres de Froissart, I. Chroniques* (Bruselas, 1867-1877), *Chronicon Angliae 1323-1388* (Londres, 1874), serie 64.

MANNYNG (ROBERTO). *Biog.* Poeta inglés, n. en el Lincolnshire, que vivió por los años de 1264 á 1340. Según parece, fue monje del monasterio de Sempringham. Dejó: *Handlyng Synne,* poema de unos 13,000 versos, sobre los 10 Mandamientos, los Siete Pecados capitales y los Siete Sacramentos; *Cursor Mundi,* especie de novela religioso-caballeresca; *The Storg of Inglande,* poema en versos octosílabos, y una traducción libre de la obra *De caena et passione Domini,* de San Buenaventura, titulada: *Medytacyuns of the Soper of oure lorde Jhesu, And also of hys passyun, And eke of the peynes of hys swete modyr, Mayden Marye.*

Bibliogr. G. Hellmers, *Ueber die Sprache Robert Mannyngs of Brunne,* etc. (Gotinga, 1885); O. Preussner, *Robert Mannyng* (Breslau, 1891).

MANO. F. Main.—It. y E. Mano.—In. y A Hand.—P. Mão.—C. Ma. (Etim.—Del lat. *manus.*) f. Parte del cuerpo humano unida á la extremidad del antebrazo y que comprende desde la muñeca inclusive hasta la punta de los dedos. ‖ En algunos animales, extremidad cuyo dedo pulgar puede oponerse á los otros. ‖ En los animales cuadrúpedos, cualquiera de los dos pies delanteros. ‖ En las reses de carnicería, cualquiera de los cuatro pies ó extremos después de cortados. ‖ Trompa del elefante. ‖ Cada uno de los dos lados, derecho é izquierdo, á que cae ó en que sucede una cosa respecto de la situación local de otra. *La ciudad está á* MANO *izquierda del río.* ‖ MANOJO. ‖ MANECILLA, 3.ª acep. ‖ Majadero ó instrumento de madera, hierro ú otra materia, que sirve para moler, ó desmenuzar una cosa. ‖ Rodillo que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, el maíz, etc. ‖ En el laboreo de paños, cardas unidas y aparejadas para cardarlos. ‖ En el arte de la seda, porción de seis ú ocho cadejos de pelo. ‖ Entre tahoneros, número de 34 panecillos, que compone la cuarta parte de una fanega de pan. ‖ Lance entero de varios juegos. *Vamos á echar una* MANO *de dominó, de ajedrez.* ‖ *Amér. Chile.* Lance, trance, aventura. *Me acaba de suceder una mano.* ‖ En el juego, el primero en orden de los que juegan. *Yo soy* MANO; *la* MANO *salió por la malilla.* ‖ En la caza, cada una de las vueltas que dan los cazadores reconociendo un sitio para buscarla. ‖ fig. Vez ó vuelta en una labor material. ‖ Cada una de las veces que se repite una cosa. ‖ fig. Número de personas unidas para un fin. ‖ fig. Medio para hacer ó alcanzar una cosa. ‖ fig. Persona que ejecuta una cosa. *En buenas* MANOS *está el negocio; de tal* MANO *no podía esperarse mal éxito.* ‖ fig. Tratándose de casamiento, persona de la mujer pretendida por esposa. *Pedir la* MANO, *aspirar á la* MANO *de María.* ‖ fig. Habilidad, destreza, industria. ‖ fig. Poder, imperio, mando, facultades. U. comúnmente con los verbos *dar* y *tener.* ‖ fig. Patrocinio, favor, piedad. ‖ fig. Auxilio, socorro. ‖ fig. REPRENSIÓN. *Sobre esto le dió el prelado una* MANO. ‖ ant. Garra del ave de rapiña ‖ ant. PALMO, 2.ª acep. ‖ *Hond.* Jugada; acción mala é inesperada contra uno. ‖ *Hond.* Tratándose de cosas que se venden, equivale á cinco unidades. *Una* MANO *de coyoles.* ‖ *Hond.* Reunión de cosas unidas, aunque sean más de cinco. *Una* MANO *de plátanos.* ‖ *Cuba.* Hablando de plátanos, conjunto de cinco plátanos machos, como están unidos regularmente por sus cabezas en el racimo. Cuando la mano es hembra contiene mayor número de plátanos, pero éstos son más pequeños, y están pegados al racimo con separación de las otras manos. ‖ *Cuba.* Cada juego, así como dos manos ó juegos ganados de tres, hacen un partido. ‖ *Ecuad.* Conjunto de seis objetos de los que se venden por menor; así, *dos* MANOS *de naranjas* son 12 naranjas; *tres* MANOS *de patatas* equivalen á 18 patatas. ‖ *C. Rica.* Aventura

desagradable, trance desgraciado. || *Mús.* ESCALA, 9.ª acep. || pl. Trabajo manual que se emplea para hacer una obra, independiente de los materiales y de la traza y dirección. || MANO ALTA. *Equit.* Posición defectuosa de la mano del jinete que consiste en llevar la de la brida más elevada de lo conveniente y regular. || MANO APALMADA. *Blas.* Mano abierta, cuando se ve la palma de la misma. || MANO BAJA. *Equit.* Defecto opuesto, en la posición de la mano de la brida, al de llevarla alta. || MANO CERTERA, ó SEGURA. La que habitualmente acierta el golpe. || MANO DE AZOTES, COCES, etc. fig. Vuelta de azotes, coces, etc. || MANO DE CAZO. fig. y fam. Persona zurda. || MANO DE GATO. fig. y fam. Aliño y compostura del cutis, principalmente el de la cara. || fig. Corrección de una obra, hecha por persona más diestra que el autor. *En este cuadro, ó en este escrito, ha andado la* MANO DE GATO. || MANO DE JABÓN. Baño que se da á la ropa con agua de jabón para lavarla. || MANO DE JUDAS. fig. Cierta especie de matacandelas, en forma de MANO, que en la palma tiene una esponja empapada en agua, con la cual se apagan las velas. || MANO DE LA LANZA, Ó DE LANZA. En los caballos, la derecha que tiene una señal blanca. || MANO DE LA RIENDA. MANO DE RIENDA. || MANO DE OBRA. Hechura de toda clase de obra, ya sea en construcción ó bien en toda otra industria. || Trabajo manual. || Por ext., remuneración del trabajo, y en este sentido suele emplearse como equivalente de salario. *La* MANO DE OBRA *de esta construcción se eleva á cinco mil pesetas.* || MANO DE PIEDRA. *C. Rica.* Llámase así una víbora de las más temibles, cuya mordedura mata en pocos minutos. Se le dió este nombre porque se parece á la mano de granito con que se muele el maíz. || MANO DERECHA. La que corresponde á la parte del oriente cuando el cuerpo mira de cara al polo norte. || MANO DE RIENDA. En los caballos, la izquierda que tiene señal blanca. || MANO DE SANTO. fig. y fam. Remedio que consigue del todo ó pronto su efecto. *La quina ha sido para mí* MANO DE SANTO. || MANO DIESTRA. MANO DERECHA. || MANO ENGUANTADA. La que hace daño con hipócrita suavidad. || MANO FUERTE. *For.* Gente armada para hacer cumplir lo que el juez manda, y también la que el juez secular manda dar al eclesiástico cuando éste implora su auxilio. || MANO IZQUIERDA. La contraria á la derecha. || MANO OCULTA. fig. Persona que interviene secretamente en un asunto. || MANO PERDIDA. *Impr.* PERDIDO. || ¡MANO POSTRIMA! *Cuba.* Exclamación que profieren los muchachos cuando se arrojan sobre los mates del último juego si lo han perdido todo ó se arma algún altercado y contienda dilatada, participando muchas veces los demás mirones del botín y asalto. || MANO RIENDA. MANO DE RIENDA. || MANO SINIESTRA, ZOCA Ó ZURDA. MANO IZQUIERDA. || BUENA MANO. fig. ACIERTO. *Buena* MANO *tuvo en esto.* Fortuna, felicidad ó acertada elección en alguna cosa que se intenta. U. m. con el verbo *tener.* || fig. BUENAS MANOS. || MANOS DE ARAÑA. fig. Manos flojas, de poca fuerza. || MANOS LIBRES. Emolumentos de algunas diligencias ú ocupaciones en que puede emplearse el que está asalariado por otro cargo ú oficio. || Poseedores de bienes no vinculados ni amortizados. || MANOS LIMPIAS. fig. y fam. Integridad y pureza con que se ejerce ó administra un cargo. || fig. Ciertos emolumentos que se perciben justamente en un empleo además del sueldo. || MANOS MUERTAS. *For.* Poseedores de una finca en quienes se perpetúa el dominio por no poder enajenarla ó venderla. De esta clase son las comunidades y mayorazgos. || MANOS PUERCAS. fig. y fam. Utilidades que se perciben ilícitamente en un empleo. || BUENAS MANOS. fig. Habilidad, destreza.

ABRIR LA MANO. fr. fig. Admitir dádivas y regalos. || fig. Dar con liberalidad. || fig. Moderar el rigor. || ADIVINA QUIÉN TE DIÓ, QUE LA MANO TE CORTÓ. Juego de muchachos que consiste en pegar á uno que está con los ojos vendados, hasta que acierta quien le dió. || A DOS MANOS. m. adv. fig. y fam. Con toda voluntad. *Tomaría ese empleo* Á DOS MANOS. || A MANTENIENTE. || A DOS MANOS COMO QUIEN SE MESA. fr. Se aplica al que hace uso de las dos manos para ejecutar alguna cosa. como hace el que se arranca los cabellos estando airado. || A DOS, Á CUATRO. Á SEIS MANOS. *Mús.* Dícese por el número de personas, una, dos ó tres, que ejecutan una composición en un sólo piano ú otro instrumento de teclado. || A LA MANO. m. adv. A MANO. || m. adv. fig. Denota ser una cosa llana y fácil de entender ó de conseguir. || fig. CERCA (2.° art., 1.ª acep). || A LA MANO DE DIOS. expr. Denota la determinación con que se emprende una cosa. || ALARGAR LA MANO. fr. Presentarla á otro, solicitando la suya. || Extenderla para coger ó alcanzar una cosa. || ALZAR LA MANO. fr. fig. Levantarla, amenazando dar con ella. || fig. Cesar en la protección de una persona. || fig. Dejar de entender uno de lo que había empezado á cuidar. || ALZAR LAS MANOS AL CIELO. fr. fig. Levantarlas para pedir á Dios un favor ó beneficio. || ÁLZOME Á MI MANO, NI PIERDO NI GANO. ref. Denota que quien no está metido en un empeño, puede hacer con libertad lo que le sea más conveniente. Alude al juego de naipes, en donde el que no es mano, si no gana, puede levantarse sin nota. || A MANO. m. adv. Con la mano, sin

Las manos ágiles, por Carlos Leup

instrumento ni otro auxilio. || fig. CERCA (2.° art., 1.ª acep). || fig. ARTIFICIALMENTE. || fig. Dícese de las cosas que, aunque parecen casuales, están hechas con estudio. || A MANO ABIERTA. m. adv. fig. Con gran liberalidad. || A MANO AIRADA. m. adv. VIOLENTAMENTE. U. principalmente con los verbos *matar* y *morir.* || A MANO ARMADA. m. adv. fig. Con

todo empeño; con ánimo resuelto. || A MANO REAL. m. adv. *For.* Con las más vivas diligencias. Úsase tratándose de buscar algún escrito pernicioso. || A MANOS. m. adv. *Cuba.* Indica que dos individuos están en paz ó sin deberse cosa alguna. U. frecuentemente con el verbo *estar*. || A MANOS ABIERTAS. m. adv. fig. A MANO ABIERTA. || A MANO SALVA. m. adv. A SALVA MANO. || A MANOS LAVADAS. m. adv. CON LAS MANOS LAVADAS. || A MANOS LLENAS. m. adv. fig. LIBERALMENTE (1.ª acep.). || fig. Colmadamente, con gran abundancia. || ANDAR UNA COSA EN MANOS DE TODOS. fr. fig. Ser vulgar y común. || ANDAR UNA COSA ENTRE MANOS. fr. fig. Circular mucho, correr de mano en mano, tratar todos de ella. || APARTAR LA MANO. fr. ant. fig. Alzarla ó levantarla. || APRETAR LA MANO. fr. Estrechar la de una persona, por lo regular en muestra de cariño ó estimación. || fig. y fam. Castigar ó reprender con rigor. || fig. y fam. Instar para la pronta ejecución de una cosa. || ARRIAR SOBRE MANO. fr. *Mar.* V. ARRIAR. || ARRIAR Y LARGAR POR MANO. fr. *Mar.* Soltar enteramente y dejar ir un cabo. || ASPIRAR Á LA MANO DE UNA MUJER. fr. fig. Querer casarse con ella. || A SALVA MANO. m. adv. A MANSALVA. || ASENTAR LA MANO. fr. Dar golpes á uno; castigarlo ó corregirlo. || ATAR LAS MANOS. fr. fig. Impedir que se haga una cosa. || ATARSE UNO LAS MANOS. fr. fig. Quitarse á sí mismo la libertad de obrar en adelante según le convenga, con una palabra que da ó promesa que hace. || A UNA MANO. m. adv. Con movimiento circular, siempre de derecha á izquierda, ó siempre de izquierda á derecha. || fig. De conformidad. || BAJAR LA MANO. fr. fig. Abaratar una mercadería. *Comenzó vendiendo á muy alto precio, y luego tuvo que* BAJAR LA MANO. || BAJO MANO. m. adv. fig. Oculta ó secretamente. || BATIR LA MANO. *Equit.* Dícese del caballo que tira de la cabeza para abajo y estira el pico á cada momento, sacudiendo la brida para forzar la mano del jinete. || BESAR LA MANO. fr. Ejecutar esta acción en señal de respeto ó vasallaje. || BESAR LA MANO. Frase de que se usa, de palabra ó por escrito, en señal de urbanidad. || CAER EN MANOS DE UNO. fr. fig. y fam. Caer en su poder, ser preso por él, quedar sometido á su arbitrio. || CAER EN BUENAS MANOS. fr. fig. Da á entender que algún negocio se ha encomendado á sujeto que por su habilidad lo gobernará y concluirá felizmente. || Suele decirse también en tono de ironía, y en tal caso se toma en mala parte. ¡EN BUENAS MANOS HA CAÍDO! || CAERSE DE LAS MANOS UN LIBRO. fr. fig. y fam. Ser intolerable ó muy enfadosa su lectura, por no ofrecer interés ni deleite alguno. || CAMBIAR DE MANO. fr. *Equit.* CAMBIAR. || CANTAR UNO EN LA MANO. fr. fig. y fam. Tener mucha trastienda, sagacidad ó picardía. || CARGAR LA MANO. fr. fig. Insistir con empeño ó eficacia sobre una cosa. || fig. Llevar más del justo precio por las cosas, ó excesivos derechos por un negocio. || fig. Tener rigor con uno. || CARGAR UNO LA MANO EN UNA COSA fr. fig. y fam. Echarla con exceso en un guisado, medicamento ú otra composición. || CAZAR EN MANO. fr. Buscar la caza menor, andando y con la escopeta preparada, ya una persona sola, ya varias formadas en ala y guardando entre sí las distancias que permita la extensión y figura del cazadero. || CEDER LA MANO. fr. fig. Dícese en el sentido de ceder la derecha á alguno, ya sea sentándose ó bien marchando á su lado, para hacerle honor ó en prueba de deferencia, ó ceder la vez. || CERRAR UNO LA MANO. fr. fig. Ser miserable y mezquino. || COGER Á UNO CON LAS MANOS EN LA MASA. fr. fig. y fam. Sorprenderlo en el acto de cometer una mala acción. || COGER Á UNO DE MANOS Á BOCA. fr. fig. y fam. Encontrarlo ó sorprenderlo desprevenido. || COMERSE LAS MANOS fr. Enfurecerse, irritarse en gran manera. || COMERSE LAS MANOS TRAS UNA COSA. fr. fig. y fam. Denota el gusto con que se come un manjar, sin dejar nada de él. Dícese también de cualquiera otra cosa que sea de mucho deleite, como el juego, la caza, etc. || Ser uno muy aplicado en lo que hace. || COMO CON LA MANO, Ó COMO POR LA MANO. loc. adv. fig. Con gran facilidad ó ligereza. || CON FRANCA, Ó LARGA, MANO. m. adv. fig. Con liberalidad, abundantemente. || CON LAS MANOS CRUZADAS. m. adv. fig. MANO SOBRE MANO. || CON LAS MANOS EN LA CABEZA. loc. adv. fig. y fam. Con descalabro, pérdida ó desaire en un encuentro, empeño ó pretensión. U. m. con el verbo *salir*. || CON LAS MANOS EN LA CINTA. m. adv. ant. fig. MANO SOBRE MANO. || CON LAS MANOS EN LA MASA. loc. adv. fig. y fam. En el acto de estar haciendo una cosa. U. m. con los verbos *coger* y *estar*. || CON LAS MANOS VACÍAS. m. adv. fig. Junto con los verbos *irse, venirse* y *volverse*, no lograr lo que se pretendía. || Sin presentes ni dádivas. || CON MANO ARMADA. m. adv. fig. A MANO ARMADA. || CON MANO ESCASA. m. adv. fig. Con escasez. || CON MANO PESADA. m. adv. fig. Con dureza y rigor. || CON SU MANO. expr. fig. POR SU MANO. || CON SUS MANOS LAVADAS. m. adv. fig. Reposadamente, sin trabajo. || CON UNA MANO. *Mús.* En la técnica del piano, indícase con esta expresión que un fragmento musical ha de ejecutarse con una sola mano, generalmente la izquierda, para demostrar habilidad. || CON UNA MANO ADELANTE Y OTRA ATRÁS, Ó CON UNA MANO ATRÁS Y OTRA ADELANTE. m. adv. fig. y fam. *Arg.* Sin nada, desprovisto de todo recurso. También se dice: *Con una mano por delante y la otra por detras, ó con una mano por detrás y la otra por delante.* || CORRER LA MANO. fr. Ir muy de prisa la del que ejecuta una cosa, como escribir y pintar. || *Esgr.* Dar una cuchillada retirando la espada hacia el cuerpo, para que, con este impulso, sea mayor la herida. || CORRER UNA COSA POR MANO DE UNO. fr. fig. Estar encargado de ella. || CORTO DE MANOS. loc. fig. Dícese del oficial no expedito en el trabajo. || CRUZAR UNO LAS MANOS, Ó CRUZARSE UNO DE MANOS. fr. fig. Estarse quieto. || DAR Á LA MANO. fr. Servir con puntualidad y á la MANO los materiales, para que los operarios puedan trabajar continuamente, sin apartarse del sitio en que estén. || DAR BUENA MANO DERECHA DIOS Á UNO. fr. *prov. And.* Desear á la persona á quien nos dirigimos que obtenga pronto y feliz resultado en la empresa difícil y peligrosa que acomete. || DAR DE MANO. fr. Dicho del trabajo, dejarlo, suspenderlo. || *Albañ.* JAHARRAR. || DAR DE MANOS. fr. Caer de bruces, echando las manos delante. || fig. Incurrir en un defecto. || DAR EN MANOS DE UNO. fr. fig. Caer, sin pensar, bajo el poder de una persona. || DAR LA MANO. fr. fig. Desposarse ó casarse la mujer. || DAR LA MANO Á UNO. fr. fig. Alargársela. || fig. Ampararle, ayudarle, favorecerle. || fig. Conceder la primacía en una cosa. || DAR UNO LA MANO Á OTRO PARA QUE HABLE. fr. fig. Darle ocasión ó pretexto. || DAR LA ÚLTIMA MANO. fr. fig. Repasar una obra para corregirla ó perfeccionarla. || DAR MANO. fr. fig. ant. Permitir á alguno que maneje los negocios y dependencias que le pertenecen, como si fuesen propiamente suyos. || DAR MANO Y PALABRA. || fr. fig. ant. Se emplea para dar mayor fuerza

á la promesa con que uno se obliga á algo. || fig. Contraer esponsales, prometer con esta demostración casarse con determinada persona. A veces se usa para asegurar más el cumplimiento de una promesa. || DARSE BUENA MANO EN UNA COSA. fr. fig. y fam. Proceder en ella con presteza ó habilidad. || DARSE LA MANO UNA COSA Á OTRA. fr. fig. Fomentarse ó ayudarse mútuamente. || DARSE LA MANO UNA COSA CON OTRA. fr. fig. Estar inmediata, junto ó contigua una cosa á otra, ó tener relación con ella. || DAR LAS MANOS. fr. fig. ant. Dar palabra. || DARSE LAS MANOS. fr. fig. Unirse ó coligarse para una empresa dos ó más personas. || fig. RECONCILIARSE. || fig. Guardar entre sí orden y harmonía las partes de un todo. || DAR Á UNO UNA BUENA MANO. fr. fig. Darle una fraterna. || DAR UNO UNA MANO POR ALGUNA COSA. fr. fig. y fam. Se emplea para ponderar lo que uno sería capaz de hacer por conseguirla ó porque sucediera. || DEBAJO DE MANO. m. adv. fig. BAJO MANO. || DE BUENA MANO, BUEN DADO. ref. Denota que de una persona buena no debe temerse cosa mala. || DEJADO DE LA MANO DE DIOS. loc. Dícese de la persona que comete enormes delitos ó notables desaciertos, sin temor de Dios. || fig. Dícese de la persona que yerra en cuanto emprende. || DEJAR DE LA MANO UNA COSA. fr. fig. Abandonarla, cesar en su ejecución ó dejar de ocuparse en ella. U. m. con negación. || DEJAR DE LA MANO, Ó DE SU MANO, DIOS Á UNA PERSONA Ó COSA. fr. fig. y fam. Denota el abandono en que una ú otra se encuentra. || DEJAR UNA COSA EN MANOS DE UNO. fr. fig. Encomendársela, ponerla á su cuidado y arbitrio. || DE LA MANO Á LA BOCA SE PIERDE LA SOPA. ref. Advierte que en un instante pueden quedar destruídas las más fundadas esperanzas de conseguir prontamente una cosa. || DE LA MANO Y PLUMA. expr. fig. Denota ser autógrafo un escrito de la persona de que se trate. || DE MANO. Dícese de la caballería que va en el tronco al lado derecho de la lanza. || DE MANO Á MANO. m. adv. fig. De uno á otro, sin interposición de tercera persona. || DE MANO ARMADA. m. adv. fig. Á MANO ARMADA. || DE MANO EN MANO. m. adv. fig. De una persona en otra. Empléase para dar á entender que un objeto pasa sucesivamente por las manos de varias personas. *Los cubos de agua pasaban* DE MANO EN MANO *para apagar el incendio.* || fig. Por tradición ó noticia seguida de nuestros mayores; de gente en gente. || DE MANO MAESTRA. m. adv. fig. Magistralmente, con gran habilidad. U. m. con el verbo *hacer.* || DE MANOS Á BOCA. m. adv. fig. y fam. De repente, impensadamente, con proximidad. || DE PRIMERA MANO. loc. fig. Del primer vendedor. U. m. con los verbos *comprar, tomar,* etc. || DE RUIN MANO, RUIN DADO. ref. Manifiesta que las dádivas del miserable forzosamente han de ser mezquinas. || DESCARGAR LA MANO SOBRE UNO. fr. fig. y fam. Castigarlo. || DE SEGUNDA MANO. loc. fig. Del segundo vendedor. U. m. con los verbos *comprar, tomar,* etc. || DESENCLAVIJAR LA MANO. fr. fam. Desasirla de una cosa que tenga fuertemente agarrada. || DESENCLAVIJAR LAS MANOS. fr. fam. Desprender la una de la otra; separar los dedos que estén unidos y cruzados. || DESHACERSE UNA COSA ENTRE LAS MANOS. fr. fig. y fam. Ponderа la facilidad con que una cosa se malbarata ó desperdicia. || DE TAL MANO, TAL DADO. ref. Según los casos, se dice del liberal que da con abundancia; del mezquino que da con escasez: del malo que causa algún daño á otra persona, etc. || DE UNA MANO Á OTRA. m. adv. fig. En breve tiempo. U. m. en las compras y ventas. || DÍCENTE QUE ERES BUENO; METE LA MANO EN TU SENO. ref. Aconseja que no se estime uno en más de lo que conozca en sí mismo que vale. || ECHAR LA MANO, Ó LAS MANOS, Ó MANO. Á UNA PERSONA Ó COSA. fr. Asirla, cogerla, prenderla. || ECHAR MANO. fr. Asir, agarrar. || ECHARLO TODO Á MANO IZQUIERDA. fr. fig. y fam. Denota tener costumbre de juzgar mal de las acciones de los otros examinándolas minuciosamente para hallar en ellas malicia. || ECHAR MANO Á LA BOLSA. fr. Sacar dinero de ella. || ECHAR MANO Á LA ESPADA. fr. Hacer ademán de sacarla. || ECHAR MANO Á LOS ARNESES. fr. fam. ECHAR MANO Á LAS ARMAS. || ECHAR MANO DE UNA PERSONA Ó COSA. fr. ECHAR MANO Á UNA PERSONA Ó COSA. || fig. Valerse de ella para un fin. || ECHAR UNA MANO Á UNA COSA. fr. fig. Ayudar á su ejecución. || EN BUENAS MANOS ESTÁ EL PANDERO, Ó EN MANOS ESTÁ EL PANDERO QUE LO SABRÁN BIEN TAÑER. frs. proverbs. Denotan que la persona que entiende en un negocio, es muy apta para darle cima. || ENSORTIJAR LAS MANOS. fr. Enlazar los dedos unos con otro en señal de compasión ó angustia. || ENSUCIAR, Ó ENSUCIARSE. UNO LAS MANOS. fr. fig. y fam. Robar con disimulo. || fig. y fam. Dejarse sobornar. || ENTREGARSE EN MANOS DE UNO. fr. fig. Poner en él la confianza; abandonarse á él sin reserva. || ENTRE LAS MANOS. m. adv. fig. De improviso, sin saber cómo. || ESCRIBIR UNO Á LA MANO. fr. Escribir al dictado. || ESTAR Á MANO, Ó Á MANOS. *Amér., Cuba* y *Perú.* No deberse nada, estar en paz los que han tenido negocios juntos. U. t. en sentido figurado y festivo. || ESTAR UNO CON LAS MANOS EN EL SENO. fr. fig. y fam. VENIR CON LAS MANOS EN EL SENO. || ESTAR UNO DEJADO DE LA MANO DE DIOS. fr. fam. No acertar con nada, faltar y pecar de continuo, como si Dios le hubiese abandonado. || ESTAR UNA COSA EN BUENAS MANOS. fr. fig. Tenerla á su cargo persona capaz de mejorarla ó hacerla bien. || ESTAR UNA COSA EN LA MANO. fr. fig. Ser fácil ú obvia. || ESTAR UNA COSA EN MANO DE UNO. fr. fig. Pender de su elección; ser libre en elegirla; poder ejecutarla, conseguirla ó disponer de ella. || GANAR Á UNO POR LA MANO. fr. fig. Anticipársele en hacer ó lograr una cosa. || GANARSE UNO DE MANO, Ó POR LA MANO. fr. fig. y fam. *Arg.* Anticiparse á otro en hacer ó lograr una cosa. Equivale á la frase GANAR Á UNO POR LA MANO. || HABER Á LAS MANOS UNA COSA. fr. fig. Encontrar ó hallar lo que se busca. || HABLAR Á LA MANO. fr. fam. Hablar á uno turbándolo ó inquietándolo, cuando hace ó va hacer una cosa. || HABLAR CON LA MANO Ó LAS MANOS. fr. HABLAR POR LA MANO. || HABLAR UNO DE MANOS. fr. fig. y fam. Manotear mucho cuando habla. || fig. y fam. Tenerlas prontas para castigar. || HABLAR POR LA MANO. fr. Formar varias figuras con los dedos, de las cuales cada una representa una letra del abecedario, y sirve para darse á entender sin hablar. || HACER Á DOS MANOS. fr. fig. Manejarse con astucia en un negocio, sacando utilidad de todos los que se interesan en él, aunque estén encontrados. || HACER LA MANO. fr. *Veter.* Acepillar y limpiar el casco del pie del caballo, sobre que ha de asentar la herradura. || HECHO Á LA MANO. Dícese del animal manso, domesticado. || IMPONER LAS MANOS. fr. Ejecutar los obispos la ceremonia eclesiástica llamada imposición de las manos. || IR Á LA MANO Á UNO. fr. fig. y fam. Contenerle, moderarle. U. t. c. r. || Por ext., estorbarle, contradecirle. || IRSE DE LA MANO UNA COSA. fr. Escaparse, caerse de ella. || IRSELE Á UNO UNA COSA DE ENTRE LAS MANOS. fr. Desaparecer y escaparse una cosa con

gran velocidad y presteza. || Irsele á uno la mano. fr. fig. Hacer con ella una acción involuntaria. || fig. Excederse en la cantidad de una cosa que se da ó que se mezcla con otra. *Al cocinero* se le fué la mano *en la sal*. || Jugar de manos. fr. fam. Retozar ó enredar, dándose golpes con ellas. || La mano cuerda no hace todo lo que dice la lengua. ref. Denota que el hombre prudente no ejecuta lo que ha dicho con inconsideración. || La mano del gato. ant. Se l'amaba regularmente la acción de lavarse las mujeres la cara prolijamente y muy despacio. || Lanzar manos en uno. fr. ant. Asegurarlo, prenderlo. || Largo de manos. loc. fig. Atrevido en ofender con ellas. || Las manos del oficial, envueltas en cendal. ref. Reprende la holgazanería. || Las manos en la rueca, y los ojos en la puerta. ref. Reprende á los que no tienen el pensamiento en lo que hacen. || Lavarse uno las manos. fr. fig. Justificarse, echándose fuera de un negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él. || Levantar la mano. fr. fig. Alzar la mano. || Levantar una mano, ó la mano, de una persona ó cosa. fr. fig. Abandonarla, dejarla. || Limpio de manos. loc. fig. Integro, puro. || Listo de manos. loc. fig. y fam. Diestro en hurtar ó en sacar ilícito provecho de un cargo. || Llegar á las manos. fr. fig. Reñir, pelear. || Llevar la mano á uno. fr. Guiársela para la ejecución de una cosa. || Llevar la mano blanda, ó ligera. fr. fig. Tratar benignamente, proceder con suavidad. || Llevar, ó traer, una cosa entre manos. fr. fig. y fam. Ocuparse actualmente en un negocio sin dejarlo de la mano || Mal me andarán, ó me han de andar, las manos. expr. fig. y fam. con que uno asegura que, á no atravesarse un obstáculo insuperable, cumplirá lo que promete ó logrará lo que pretende. || Mano á mano. m. adv. fig. En compañía, con familiaridad y confianza, juntamente con otra persona. || Entre jugadores, sin ventaja de uno á otro ó con partido igual y sin compañeros. || Mano á mano, como cristianos. fr. fam. Usanla los niños y tiene el mismo significado que el refrán: *Toma y daca, los mandamientos de la carraca*. || Mano entre mano y mano sobre mano. m. adv. *Mar*. Significa el modo de halar de un cabo á la leva, manteniéndose la gente á pie firme. || Manos á la labor, ó á la obra. Expresión con que se alienta uno á sí mismo, ó se excita á los demás, á emprender ó proseguir un trabajo. || Manos besa el hombre que quisiera ver cortadas, ó quemadas. ref. Da á entender que por razones que puede haber para ello, suele uno obsequiar ó servir á la misma persona á quien tiene secretamente mala voluntad. || Manos blancas no ofenden. fr. proverb. Da á entender que las ofensas ó malos tratamientos de las mujeres no lastiman el honor de los hombres. || Manos duchas mondan huevos. que no largos dedos. ref. Denota ser la práctica el medio más á propósito para el acierto en los negocios. || Manos frías, corazón caliente. loc. proverb. Se funda en la creencia de que la frialdad de las manos es signo de una complexión ardiente y amorosa. || Mano sobre mano. m. adv. fig. Ociosamente, sin hacer nada. || Mano sobre mano, como mujer de escribano. ref. Reprende la ociosidad. || Manos y vida componen villa. ref. Da á entender que con el trabajo y el tiempo se hacen grandes cosas. || Menear uno las manos. fr. fig. y fam. Batallar ó pelear con otro. || fig. y fam. Trabajar pronta y ligeramente. || Meter una cosa en mano de uno. fr. ant. Dejar una cosa en manos de uno. || Mete la mano en tu seno, no dirás de hado ajeno. ref. Enseña que aquel que se examina á sí mismo, disimula mejor las faltas ajenas. || Meter la mano en una cosa. fr. fig. Apropiarse ilícitamente parte de ella. || Utilizarse de ella excesivamente. || Meter la mano en el cántaro. fr. fig. Entrar en suerte para soldado. || Meter uno la mano en el fuego por otro. fr. Responder con ciega confianza de sus actos. || Meter uno la mano en el pecho, ó en el seno. fr. fig. Considerar, pensar para sí. || fig. Examinar y tantear lo que pasa en su interior, para juzgar de las acciones ajenas sin injusticia. || Meter uno la mano en un plato con otro. fr. fig. y fam. Participar de sus mismas preeminencias ó alternar con él. || Meter uno las manos en una cosa. fr. fig. Entrar ó tomar parte en su ejecución; emprenderla con interés. || Meter las manos hasta los codos en una cosa. fr. fig. Empeñarse, engolfarse, dedicarse á ella con todo conato. || fig. Apropiarse ilícitamente gran parte de ella. || Meter mano á una cosa. fr. Emprenderla. || fr. fig. y fam. Cogerla, echar mano de ella. Dícese frecuentemente de la espada y otras armas. || Mirar á uno á las manos, ó las manos. fr. fig. Observar cuidadosamente su conducta en el manejo de caudales ó efectos de valor. || Mirarse uno á las manos. fr. fig. Poner sumo cuidado en el desempeño de un negocio espinoso ó grave. || Morderse uno las manos. fr. fig. Manifestar grave sentimiento de haber perdido por su omisión ó descuido una cosa que deseaba conseguir. || Muchas manos en un plato, pronto tocan á rebato. ref. Indica que el trabajo en que toman parte muchas personas, se acaba más pronto que si fuese ejecutado por una sola. || Ni por mano de santo. loc. Pondera la extremada virtud de alguna cosa. || Mudar de manos. fr. fig. Pasar una cosa ó negocio de una persona á otra. || No caérsele á uno una cosa de entre las manos. fr. fig. Traerla siempre en ellas. || No darse manos á una cosa. fr. fig. Poder apenas ejecutarla, aun dedicándose á ella con el mayor afán y apresuramiento. || No dejar una cosa de la mano. fr. fig. Continuar en ella con empeño y sin intermisión. || No saber uno cuál es, ó dónde tiene su mano derecha. fr. fig. y fam. Ser incapaz y de poco talento. || No saber uno lo que trae entre manos. fr. fig. y fam. No tener capacidad para aquello en que se ocupa ó de que está encargado. || Pagarse uno por su mano. fr. Cobrar lo que le pertenece, en el mismo caudal que maneja. || Partir mano. fr. ant. Apartarse ó separarse de una cosa ó contienda; dejarla. || Pasar la mano por el cerro ó por el lomo. fr. fig. y fam. Halagar, acariciar. || Pasarle á uno una mano. fr. *Arg*. Sufrir un gran chasco; pasar por un lance ó situación apurada en que no puede desenvolverse. || Pedir la mano. fr. fig. Solicitar á una mujer en matrimonio. || Pedir mano y autoridad. fr. Pedir fianza y obligación de indemnidad. || Poner una cosa en manos de uno. fr. fig. Dejarla en sus manos. || Poner uno la mano en una cosa. fr. fig. Examinarla y reconocerla por experiencia propia. || fig. Poner mano en una cosa. || Poner uno la mano en el pecho, ó en el seno. fr. fig. Meter la mano en el pecho, ó en el seno. || Poner la mano, ó las manos en uno. fr. fig. Maltratarlo de obra ó castigarlo. || Poner uno las manos en una cosa. fr. fig. Poner mano en una cosa. || Poner las manos en el fuego. fr. fig. Se usa para asegurar la verdad y certeza de una cosa. || Poner las manos en la masa. fr. fig. y fam. Emprender

una cosa, tratar de ella. || Poner la última mano en una cosa. fr. fig. Perfeccionarla, concluirla del todo. || Poner mano á la espada. fr. Echar mano á la espada. || Poner ó echar mano al santuario. fr. fig. Meterse el lego en cosas sagradas. || Poner uno mano en una cosa. fr. fig. Dedicarse á ella, emprenderla, darle principio. || Poner manos violentas en uno. fr. fig. *For.* Maltratar de obra á una persona eclesiástica. || Ponerse en manos de uno. fr. fig. Someterse á su arbitrio con entera confianza. || Ponerse hasta la mano del almirez. fr. *Méj.* Ataviarse con exceso. || Ponerse uno las manos en la cara. fr. Hacer esta acción manifestando que disgusta ó que es un despropósito lo que otro dice. || Por debajo de mano. m. adv. fig. Bajo mano. || Por segunda mano. loc. fig. Por tercera mano. || Por su mano. expr. fig. Por sí mismo ó por su propia autoridad. *Nadie puede hacerse justicia* por su mano. || Por tercera mano. loc. fig. Por medio de otro. || Probar la mano. fr. fig. Intentar una cosa para ver si conviene proseguirla. || Quedar á uno la mano sabrosa. fr. fig. Quedarle el brazo sabroso. fr. fig. Estar contento y ufano de alguna acción propia y con deseo de reiterarla, á ser posible. || Quedarse uno con las manos cruzadas. fr. fig. Cruzar las manos. || Quedarse uno soplando las manos. fr. fig. Quedar corrido por haber malogrado una ocasión. || ¡Qué mano! loc. *Cuba.* Equivale á ¡qué fortuna! ¡qué desgracia! ¡qué sorpresa! U. con el verbo *ser* y se refiere á cosa ó suceso futuro, y con admiración. *¡Qué mano fuera que yo sacara la lotería!* A veces también se dice *¡qué paso!* || Que no sepa la mano izquierda lo que hace la derecha. fig. Máxima sacada del Evangelio, por la que se recomienda el más profundo secreto acerca del bien que se hace. || Quien á mano ajena espera, mal yanta y peor cena. ref. Denota cuán mal hace quien enteramente fía á otro sus propios negocios é intereses. || Quitarse unos á otros una cosa de las manos. fr. fig. y fam. Haber gran prisa y afán por adquirirla. || Sacarle á uno de entre las manos una cosa. fr. fig. Quitarle lo que tenía más asegurado. || Sentar la mano á uno. fr. fig. y fam. Castigarle con golpes. || fig. y fam. Reprenderle, castigarle con severidad. || Señalado de la mano de Dios. Expresión familiar con que se suele zaherir al que tiene un defecto corporal. || Ser á las manos con uno. fr. ant. fig. Pelear con él. || Ser mano. fr. Tener el primer turno. || Si á mano viene. expr. fig. Acaso, por ventura, tal vez. || Sin levantar mano. loc. adv. fig. Sin cesar en el trabajo; sin intermisión alguna. || Si viene á mano. expr. fig. Si á mano viene. || Soltar uno la mano. fr. Ponerla ágil para un ejercicio. || Soplarse uno las manos. fr. fig. Quedar burlado en la pretensión de una cosa el que juzgaba conseguirla ciertamente. || Suelto de manos. loc. fig. Largo de manos. || Tales manos lo hilaron. expr. fig. Pondera el esmero ó el primor con que está hecha alguna cosa. || Tender á uno una mano ó la mano. fr. Ofrecérsela para estrechar la suya ó para darle apoyo. || fig. Socorrerle. || Tener á mano. fr. fig. Refrenar, contener. || Tener uno atadas las manos. fr. fig. Hallarse con un estorbo ó embarazo para ejecutar una cosa. || Tener uno buena mano. fr. fig. y fam. Salirle bien las cosas, ser afortunado. || Tener buena mano de muleta. fr. fig. Ser hábil para consentir ó no engaños á las gentes. || Tener uno buenas manos. fr. fig. Ser hábil en un oficio ó labor de manos. || Tener uno á otro de su mano. fr. fig. Tenerle propicio. || Tener uno en la mano ó en su mano una cosa. fr. fig. Poder conseguirla, realizarla ó disponer de ella. || Tener uno á otro en su mano ó en sus manos. fr. fig. Tenerlo en su poder ó sometido á su arbitrio. || Tener uno entre manos una cosa. fr. fig. Traer entre manos una cosa. || Tener uno la mano. fr. fig. Contenerse, proceder con tiento, pulso y moderación. || Tener uno las manos largas. fr. fig. y fam. Ser largo de manos. || Tener mano con uno. fr. fig. Tener influjo, poder y valimiento con él. || Tener mano en una cosa. fr. fig. Intervenir en ella. || Tener mucha mano con uno. fr. fig. Tener influencia, valimiento. || Tener mucha mano izquierda. fr. fig. Saber mucho, valerse con éxito de argucias para lograr una cosa. || Tener uno muchas manos. fr. fig. Tener gran valor ó destreza. || Tener una mano de hierro. fr. fig. Tener una voluntad ó una autoridad firme y despótica. || Tocar uno con la mano una cosa. fr. fig. Poner la mano en una cosa. || fig. Estar próximo á conseguirla ó realizarla. || Tomar la mano. fr. fig. Comenzar á razonar ó discurrir sobre una materia. || fig. Emprender un negocio. || fig. Comenzar á hacer una cosa. || Traer á la mano. fr. Dícese de los perros que vienen fielmente con la caza ú otra cosa que sus amos les mandan traer, y no la sueltan hasta ponerla en su mano. || Traer entre manos una cosa. fr. fig. Manejarla, estar entendiendo actualmente en ella. || Traer, ó tener, la mano blanda. fr. fig. Llevar la mano blanda ó ligera. || Traer la mano por el cerro. fr. fig. y fam. Pasar la mano por el cerro. || Trocar, ó trocarse, las manos. fr. fig. Mudar ó mudarse las suertes. || Una mano lava la otra, y ambas la cara. ref. Da á entender la dependencia que entre sí tienen los hombres, y el recíproco auxilio que deben darse. || Untar la mano ó las manos á uno. fr. fig. y fam. Sobornarle. || Venir á uno á la mano. ó á las manos, una cosa. fr. fig. Lograrla sin solicitarla. || Venir algunos, ó uno con otro, á las manos. fr. Reñir, batallar. || Venir uno con las manos en el seno. fr. fig. Estar ocioso. || fig. Llegar á pretender ó á pedir sin poner nada de su parte. || Venir, ó venirse uno, con sus manos lavadas. fr. fig. Acudir ó pretender el fruto y utilidad de una cosa sin haber trabajado ni hecho la menor diligencia para su logro. || Venir uno puestas las manos. fr. fig. Presentarse con humildad, pidiendo perdón. || Vivir uno de, ó por, sus manos. fr. fig. y fam. Mantenerse de su trabajo.

Mano, na. *Amér.* Aféresis de hermano; *hermana,* tratamiento de confianza que se dan algunas personas del pueblo. Usase con los nombres de los individuos, verbigracia, mano *José;* mana *María.* También se emplean solos en vocativo, acentuando la última vocal: *mano, maná.*

Mano. *Adiv.* V. Quiromancia.

Mano. *Anat.* Segmento terminal del miembro torácico. Tiene la forma aplanada y se continúa con el antebrazo por arriba, terminando por abajo en cinco apéndices, que son los dedos. Se halla destinada en el hombre á la prehensión y á la función táctil. Su límite superior lo forma una línea transversal que pasa algo por encima de la interlínea radio-carpiana, estando limitada por el pisiforme por dentro y el escafoides por fuera. La porción superior ó carpo-metacarpiana constituye la *mano propiamente dicha,* en tanto que la inferior es una subregión especial llamada *de los dedos.* Ofrece la mano las siguientes partes: 1.° La palma ó *región palmar;* 2.° El *dorso* ó *región*

Mano votiva asiria, con un ídolo
(Museo del Louvre, París)

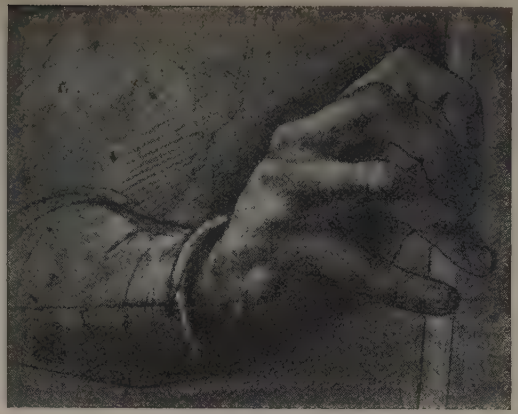

Mano dibujada por Leonardo de Vinci
(Colección del Museo de los Oficios, Florencia)

La mano de Dios, por Rodin
(Museo del Luxemburgo, París)

Mano de la *Aurora*, estatua de Miguel Angel, que enriquece
el monumento de Lorenzo de Médicis. (Florencia)

Mano con la firma de Velázquez. Obra atribuída á este pintor
(Perteneció el lienzo á la Colección Salamanca)

dorsal; 3.° Los *dedos;* 4.° Los *huesos* y las *articulaciones de la mano*. Los límites de la primera son la línea ya indicada por arriba y la raíz de los cuatro últimos dedos por abajo. Ofrece la *eminencia tenar* en su parte supero-externa, la *hipotenar* en el borde cubital de la mano y el *rodete digito-palmar* en la parte inferior. La reunión de las eminencias tenar é hipotenar en la parte superior forman el llamado *talón de la mano*. El centro de la región palmar constituye el *hueco de la mano* hallándose señalado por surcos de locomoción denominados *líneas de la mano*. La piel de la región palmar ofrece abundantes glándulas sudoríparas y es, en general, gruesa y poco movible. El tejido celular es abundante en grasa y presenta en la parte supero-interna de la región una pequeña capa muscular llamada *palmar cutáneo*. Las arterias superficiales de la mano proceden de los troncos profundos y las venas ofrecen como ramo más voluminoso la *cefálica del pulgar* y la *salvatela del meñique*. Los linfáticos forman la llamada *red palmar* que emite ramos superiores, inferiores, externos é internos. Los nervios superficiales proceden del cutáneo palmar, rama del mediano. Por debajo de la piel y el tejido celular se encuentra la aponeurosis palmar superficial. Ofrece ésta una porción externa que comprende á la eminencia tenar, otra interna que comprende á la hipotenar y otra media situada entre las precedentes. La hoja media de la aponeurosis palmar es la más importante, llamándose también *ligamento palmar*. Se halla formada por fibras longitudinales y transversales, condensándose los primeros en cuatro tiras, que se sitúan por delante de los tendones flexores correspondientes. Cada una de dichas tiras al llegar á la parte inferior de la palma de la mano, se divide en dos lengüetas divergentes que rodean la raíz del dedo y se fijan en la cara dorsal de la primera falange. Las fibras transversales se extienden de uno á otro metacarpiano y circunscriben al nivel de las articulaciones metocarpo-falángicas siete aberturas arciformes. De éstas corresponden cuatro á los dedos y son los llamados *arcos digitales*, y tres á los espacios interdigitales, y son los denominados *arcos interdigitales*. Los primeros dan paso á los tendones flexores de los dedos, y los últimos á los lumbricales y arterias de los dedos. Debajo de la aponeurosis palmar superficial se encuentran músculos y tendones con sus sinoviales, vasos y nervios. Alójanse los primeros en tres fosas formadas por tabiques que se desprenden de la mencionada aponeurosis palmar y que se conocen con los nombres de externa, media é interna. En la primera se encuentran los cuatro músculos de la eminencia tenar, á saber: el abductor corto, flexor corto, oponente y aductor del pulgar. La fosa media contiene los tendones de los músculos flexores largos de los dedos y los lumbricales, estando aquéllos separados de la aponeurosis palmar por una capa célulo-grasosa. La fosa interna comprende los músculos de la eminencia hipotenar, ó sea el aductor, flexor corto y oponente del meñique. Se hallan, además, en esta región, dos sinoviales: la digito-carpiana externa y la interna, rodeando la primera el tendón del flexor largo del pulgar, y la segunda los tendones flexores del meñique. La última se ha comparado con un reloj de arena y ofrece una parte interna estrecha y que corresponde al canal radio-carpiano, una extremidad superior y otra inferior. Extiéndense ambas sinoviales desde las falanges á la parte inferior del antebrazo, hallándose separadas en su origen y adosadas en su terminación. Las arterias de la capa subaponeurótica son la cubital y la radio-palmar, que forman el arco palmar superficial. Las venas y linfáticos siguen igual trayecto que las arterias. Los nervios son el mediano y el cubital. El plano interóseo representa la última formación de la cara palmar de la mano y contiene la aponeurosis palmar profunda, los músculos interóseos, vasos y nervios. La primera, denominada también aponeurosis interósea anterior, se extiende ante los espacios interóseos, insertándose en el borde anterior de los metacarpianos. Se continúa por arriba con la articulación radio-carpiana y por abajo con el ligamento transversal del metacarpo. Los músculos interóseos se dividen en palmares y dorsales. Extiéndense los primeros por los tres últimos espacios intercostales, mientras que los interóseos dorsales ocupan los cuatro espacios intermetacarpianos. Las arterias del plano interóseo son la cúbito-palmar y la radial, formando ambas por su anastomosis el arco palmar profundo que emite las interóseas palmares y las perforantes. Las venas y linfáticos siguen el mismo trayecto que las arterias. El único nervio que se encuentra en la región es la rama profunda del cubital. El plano esquelético de la región palmar se halla constituído por los cuatro huesos de la segunda fila del carpo, por los cinco metacarpianos y los ligamentos que reunen dichas piezas óseas. La palma de la mano, en conjunto, es una región muy compleja, hallándose constituída por tres zonas, de las cuales la externa y la interna son casi únicamente musculares, mientras que la media ofrece numerosos tendones, grandes sinoviales é importantes vasos y nervios. Representa una vía de paso para los órganos que de la cara anterior del antebrazo y la muñeca se dirigen á los dedos. Puede considerarse dividida en dos partes por la línea que prolonga hasta el borde cubital de la mano la cara palmar del pulgar en abducción forzada. Estas partes son una superior y otra inferior, alojándose en la primera las vainas sinoviales, los arcos palmares, el mediano y el cubital, mientras que en la segunda se encuentran ramas colaterales poco importantes de los vasos y nervios. La región dorsal de la mano comprende todas las partes blandas dispuestas por detrás de la segunda fila del carpo y de los cinco metacarpianos. Se halla limitada en su parte superior y en las laterales por las mismas formaciones que se han descrito para la región palmar. En el límite de los dedos la región dorsal pierde de 12 á 15 mm. respecto á la palmar, hallándose representada dicha diferencia por la oblicuidad descendente de los espacios interdigitales. Es de forma cuadrilátera y convexa en sentido transversal y vertical. Ofrece una serie de eminencias longitudinales separadas por otras tantas depresiones, correspondiendo las primeras á los metacarpianos y las segundas á los espacios interóseos. Los planos superficiales de la región comprenden la piel y el tejido celular subcutáneo. La primera es fina y movible, estando provista de pelos y glándulas sebáceas y hallándose surcada por pliegues transversales que se exageran con los movimientos de extensión de los dedos. El tejido celular se halla casi desprovisto de grasa y constituye una verdadera fascia superficial que se continúa por arriba con la de la muñeca y por abajo á nivel de los espacios interdigitales con la de la palma de la mano. La aponeurosis superficial del dorso de la mano es una lámina fibrosa blanquecina y resistente que se continúa por arriba con el ligamento anular posterior del carpo y que se fusiona por abajo

con las expansiones de los tendones extensores. Lateralmente se fija en el lado interno del quinto metacarpiano y en el lado externo del primero. Por debajo de la capa aponeurótica superficial se encuentra la tendinosa, la aponeurótica dorsal profunda, el plano interóseo y el esquelético. La capa tendinosa se halla representada por los tendones de los dos radiales externos, del cubital posterior, del abductor y extensor largo del pulgar y el extensor corto del mismo dedo y los tendones extensores de los cuatro últimos dedos. Todos los tendones se hallan alojados en un desdoblamiento de la aponeurosis superficial, que, adhiriéndose á sus bordes, los une íntimamente unos con otros. Además se hallan reunidos con mayor fijeza por un sistema de lengüetas fibrosas de dirección transversal ú oblicua. La *aponeurosis dorsal profunda,* llamada también *interósea posterior,* se extiende regularmente sobre los espacios interóseos y debajo de ella se encuentran los interóseos dorsales que ocupan los cuatro espacios intermetacarpianos. El plano esquelético de la región dorsal es el mismo de la región palmar. Las arterias de la región dorsal de la mano son la dorsal del pulgar y dorsal del carpo, que, anastomosándose con la cúbito-dorsal, forma el arco-dorsal de la mano. Las venas se distinguen en superficiales y profundas, formando á veces un arco dorsal. Los antiguos anatómicos denominaban *salvatela* la colateral interna del meñique, y *cefálica del pulgar* el tronco resultante de la reunión de la colateral interna del índice y las dos colaterales del pulgar. Los linfáticos forman troncos de todos calibres y desembocan en los ganglios axilares. Los nervios proceden de la rama dorsal del cubital y de la anterior del radial. Tanto el cubital como el radial se dividen en tres ramos: interno, medio y externo, anastomosándose á veces ambos nervios principales por una especie de arco dorsal de la mano.

Mano. *Antrop.* y *Etnogr.* La mano humana es semejante á la de los monos, pero se pueden señalar algunas diferencias: el pulgar es en éstos mucho menor, contando el metacárpico de 31 á 46 por 100 del dedo medio con su metacárpico, mientras que el mínimo en el hombre no baja de 57 por 100; es, además, más delgado; la mano del mono tiene menos independencia y variedad de movimientos. Las proporciones de carpo, metacarpo y dedos, en cambio, no difieren esencialmente; pero sí las de largo y ancho con relación á la talla y entre sí. La mano humana es cosi de un noveno de la talla y la del mono antropoide un quinto; en relación al tronco, la del orangután 63 por 100, la del gibón 58, chimpancé 57, gorila 55 y el hombre 37. La anchura en relación con la largura es en el mono menor; en el hombre lo menos 37 por 100, generalmente más de 40; en los monos antropoides de 18 á 30.

Rudimento de membrana natatoria interdigital se encuentra á veces en unos y otros. En los monos inferiores llega á $^3/_4$ de longitud de la primera falange; en el gorila y el chimpancé puede llegar á la mitad, en el orangután y gibón á un tercio ó dos quintos, en el hombre puede llegar, en el varón adulto dedicado á trabajos de fuerza, á la mitad ó más, mientras que en los niños de siete á once años suele ser de menos de 46 por 100. No es más frecuente y extendida en los negros, pero lo suele parecer por la mayor delgadez de la mano.

La proporción de la mano á la largura de todo el brazo no llega á la cuarta parte ó apenas pasa en el adulto; en los lolos es de 22'7 por 100, y en los chinos de 25'3. Los camitas (masai, somali, abisinios), pigmeos, chinos y judíos tienen manos estrechas (índice 40) y los ainos, lituanios y bantus (46). El índice es menor que el anular en el gorila, no tanto en el hombre y hasta puede pasarle; el metacarpo de aquél es más largo que el del cuarto dedo, pero la falange media es mayor en éste. El ápice del pulgar suele llegar á la mitad de la primera falange del índice.

En 4 casos por 1,000 existe un hueso central entre el navicular, trapecio y grande; en los demás casos aparece en el segundo mes del feto, pero se une después con el navicular.

Las rayas de la palma son principalmente la de oposición y aproximación del pulgar y dos transversas, flexora proximal y flexora distal, esta última terminada entre el índice y el medio, con significación de la independencia de aquél. A veces se reducen á una, dando á la palma aspecto de la de mono. Estas rayas tienen origen intrauterino, anterior al funcionamiento; otras menos profundas son mucho más variables y dependientes de la profesión.

Las figuras papilares de las yemas de los dedos se estudian especialmente en la «dactiloscopia»; pero hay también otras en la región metacarpofalangeal, cuatro trirradios correspondientes á los cuatro últimos dedos, de los que dos radios abarcan la base del dedo y el tercero ó principal va hacia la palma, pudiendo faltar el del meñique; hacia la muñeca hay otro trirradio, cuyo radio principal va hacia el índice. Los radios principales tienden en la mano humana á una dirección transversal, por lo que es frecuente que el del meñique acabe entre el índice y medio, el del anular entre éste y el medio, el de éste entre el anular y el meñique y el del índice en el borde cubital; la frecuencia de esta combinación es de 12 por 100 en los mayas (todos los casos en la mano derecha), 13 en los yanquis, 14'5 en los negros norteamericanos (de ellos 86 por 100 en la mano derecha), 27 en los polacos (63 en la derecha), 38 en los indos (60 en la derecha). Faltan en los instersticios las figuras en muchos casos; las más frecuentes son las del intersticio entre el anular y el meñique. En la función independiente de unos y otros dedos hay diferencias generales é individuales, siendo muy general la mayor dependencia de movimientos del anular y muy diversa la mayor ó menor independencia de la última falange en el pulgar y en los otros dedos, en parte adquirida por adiestramiento, pero en parte también congénita.

La mano tiene también significación ritual ó simbólica, no sólo en épocas próximas, como en la de la puerta de la Justicia en la Alhambra, sino también en el arte paleolítico del Norte de España y Sur de Francia. En las paredes de ciertas cavernas se ven manos señaladas por espolvoreamiento sobre la peña húmeda ó engrasada, en que se había apoyado una mano abierta, con ocre ó carbón; en algún caso sobre fondo propio amarillo ó blanco, alguna vez negro sobre rojo. Algunas tienen falta de falanges y su precisión de contorno no permite interpretarlas como hechas con los dedos doblados; su antigüedad se evidencia por la superposición de figuras de animales extinguidos. En tribus actuales de californios, sudamericanos y australianos, hay también esta costumbre de marcar manos, aunque en los últimos no hay memoria actual de ella; la mutilación de falanges se practica en señal de duelo en varias tribus americanas, africanas y polinesias, por ejemplo, mujeres charrúas y hotentotes.

MANO. *Arqueol.* Dos manos abiertas esculpidas en un sepulcro indican que el individuo allí enterrado murió joven. ‖ En los monumentos egipcios es símbolo de la fuerza, y en los romanos de la fe.

Mano izquierda. Se dió este nombre á las dagas largas que acompañaban á las espadas de duelo, por oposición á las dagas de guerra, de hoja más corta y fuerte. Se aplicó especialmente á la daga de guardamano ancha que, en unión de la espada española, se llevaba en la primera mitad del siglo XVII y que á fines del siglo XVI se llevaba en Venecia en la misma vaina de la espada.

MANO. *Astron.* Pequeña constelación boreal llamada también *Cetro* y situada entre Pegaso, Cefea y Andrómeda.

MANO. *Blas.* Figura natural representada por una mano humana, generalmente abierta y mostrando la palma, en el cual caso se dice *apalmada.* Cuando presenta el dorso se llama *contrapalmada.* Si se figura con los dedos hacia abajo, recibe el nombre de *renversada.* De ordinario se representa la mano derecha, y cuando es la siniestra es necesario indicarlo en el blasón. Cuando las manos se representan abiertas significan generosidad; cerradas, fortaleza, y enlazadas, amistad ó federación.

MANO. *Cant.* Cada uno de los asideros que se dejan en los paramentos de los sillares, cuando se labran, para manejarlos más fácilmente al asentarlos, evitando el empleo de palancas y otros instrumentos de hierro que puedan desportillarlos. ‖ ant. V. ADARAJA.

MANO. *Cir.* Instrumento quirúrgico, inventado en 1720 por Palfin, que consistía en dos cucharas sin agujeros, provistas de mangos de madera y cuyas ramas se reunían por medio de una tira de acero. Este instrumento, que después sirvió de modelo al fórceps, se usaba en el arte de partear.

MANO. *Der.* V. MANUS.

MANO. *Equit.* Con esta voz se designa la mayor ó menor aptitud de un jinete para dirigir con acierto su caballo de modo que éste, no encontrando una oposición ignorante ó brutal, no trata de substraerse á las indicaciones que se le hacen y marcha con regularidad. No se logra tener una buena mano solamente con la costumbre y la práctica, que pueden enseñar al jinete á montar mejor ó peor, pero que son insuficientes, necesitando el caballista cierta intuición natural y un innato sentimiento del caballo, lo que le ha de proporcionar una gran ventaja como jinete y como *jockey.* De una mala mano dependen la mayor parte de las defensas de un caballo y sus efectos paralizan ó dificultan los movimientos del animal, produciéndole sufrimientos y determinándole á una resistencia contra las exigencias poco inteligentes ó brutales por medio de movimientos desordenados á los que se da el nombre de defensas. De aquí que algunos caballos sean rebeldes con ciertos jinetes y sean dóciles y pacíficos con otros, conociéndose en el modo de llevar la cabeza si el que lo monta tiene ó no buena mano. A la misma causa obedece el vicio de los caballos de carrera de *tirar,* ó sea de apoyarse en la embocadura hasta cansar la mano del jinete, ya por el trato de los mozos de cuadra al montarlos en el ejercicio ó de los *jockeys.* La destreza de la mano del jinete puede influir en una carrera hasta conseguir la victoria, si es guiado por una buena mano, ó sufrir una derrota en caso contrario, pues el caballo se fatiga y llega falto de facultades al momento decisivo, no pudiendo entonces hacer el esfuerzo necesario. La resistencia que un caballo opone á la brida está en relación directa con la fuerza que el jinete emplea al dirigirlo y, por lo tanto, á menos fuerza ha de corresponder menos resistencia del animal. Por eso es un error creer que un buen *jockey* necesita un brazo fuerte: basta sólo con que tenga una buena mano, que es cosa distinta de una mano fuerte ó áspera, dándose el caso de que los caballos que tienen la boca tan dura que los mandan con dificultad los hombres más vigorosos, obedecen dócilmente á la mano de una mujer ó de un niño. ‖ *Mano de la brida.* La destinada á llevar las riendas, que es habitualmente la izquierda y, según las reglas del arte, sólo ésta. ‖ *Mano dura.* La del jinete cuando hace sentir de tal modo al caballo la acción del bocado, que le incomoda y le endurece los asientos. ‖ *Mano firme.* La que hace sentir constantemente al caballo la acción del bocado, aunque sin molestarlo y llevándolo sólo con el conveniente y debido apoyo. ‖ *Mano ligera.* La que apenas hace sentir la acción del bocado en la boca del caballo. ‖ *Mano pesada.* La que produce una presión continua sobre los asientos del bocado, dejando aflojar de cuando en cuando las riendas á fin de no oprimir sin cesar aquéllos. ‖ *Mano suave.* La bastante flexible para prestarse á los movimientos de la cabeza del caballo, sin dejar por esto de mandarlo y llevarlo en la mano. ‖ *Abrir la mano al caballo.* fr. Darle libertad aflojando las riendas. ‖ *Cambiar de mano.* fr. CAMBIAR.

MANO. *Iconog.* La mano es símbolo natural de la fuerza, del poder. Por eso la voz *manus* designaba en la antigüedad la autoridad del jefe de la familia, dueño de la casa, ó sea el *pater familias,* sobre todas las personas que estaban *in patria potestate,* y todo lo concerniente á la casa. La mano derecha es símbolo de fidelidad, liberalidad, de paz y de alianza entre los príncipes y los pueblos. Tanto la alianza como la amistad se expresan por dos manos unidas simbolizando también la buena fe y la concordia. Así lo atestiguan el hecho de estrecharse la mano en el saludo y en la ceremonia del matrimonio, por lo que en un principio éste y la voz *mano* debieron tener un mismo significado. Una mano sobre la cabeza indica seguridad; con el índice extendido, juramento; la mano en esta forma, sobre los labios, silencio; saliendo de una nube, poder supremo; abierta y derecha, representa la justicia, y por una mano alada se expresa la viveza y presencia de espíritu en la ejecución de un proyecto. Tácito dijo de dos manos unidas: *Dextras concordiæ insignia,* y Virgilio: *Junximus hospitio dextras.*

En la Edad Media estuvo muy extendida la superstición de que una mano abierta y extendida era un talismán contra el mal de ojo y demás maleficios, creencia que aún persiste entre los musulmanes, por lo que en la fachada opuesta de sus casas suelen estampar su mano previamente empapada en almazarrón ú otra materia colorante. Esta es la razón de que sobre las arcadas de algunas puertas árabes de Granada aparezca esculpida una mano.

MANO. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en el Occidente de Africa. Pertenece al grupo central de la familia negra, nigricia ó sudanesa.

MANO. *Maquin.* La aguja ó saeta que señala la hora en la esfera ó muestra de un reloj.

MANO. *Mar.* Entra en las frases siguientes: *Halar mano entre mano.* Modo de tirar de un cabo, que consiste en repartir la gente á lo largo de él y sin que se muevan del sitio, entrar del cabo, haciendo el

esfuerzo sucesivamente con una y otra mano. ‖ *Largar por mano.* Arriar un cabo completamente. ‖ *Irse por mano.* Escaparse un cabo. ‖ *La mano derecha para el rey, la izquierda para el marinero.* ref. que indicaba que el marinero sólo dispone en lo alto de la arboladura, mientras trabaja, de la mano izquierda para su seguridad personal. ‖ *Mano de viento.* Golpe de viento fuerte, más ó menos duradero.

La mano de Liszt

Mano. *Mín.* Cara ó lado de la forja catalana, que está á la izquierda mirando á la busa. Recibe también los nombres de *chío* y *laiterol.*

Mano. *Mús.* Figura esta voz en las expresiones siguientes:

Mano de Guido ó Guidoniana, mano musical y mano harmónica. La *gama* antigua estaba constituída á base de escalas de siete sonidos. Estos sonidos, voces ó puntos se designaban con las siete primeras letras del alfabeto, empezando por el sonido que hoy llamamos *la*, A. Pero el segundo sonido B (el *si* moderno) por las necesidades tonales de la modalidad diatónica, unas veces había que entonarlo en su sonido *natural* (*si* natural) y otras requería ser dulcificado bajándolo un semitono (*si* bemol). Por el efecto que causaba al oído, en el primer caso, cuando de A á B había un tono de distancia, á B se le llamaba *b durum, b quadratum (becuadro);* en el segundo, cuando de A á B no había sino un semitono, B se decía *b molle* (*b* muelle, blando, *bemol*) y se pintaba, para diferenciar estas dos propiedades que poseía, en dos formas: ♮=*b quadratum,* becuadro, y ♭=*b molle,* bemol. Ofrecía, pues, el sonido B un doble aspecto que le daba un carácter equívoco, de donde nacían no pocas dificultades para saber cuándo debía hacerse *b molle* (bemol) y cuándo había de permanecer natural *(becuadro).* Para obviar tal dificultad y tropiezo en la práctica de la música se ideó una nomenclatura de seis nombres ó sílabas, ninguna de las cuales ofreciera ambigüedad alguna, sino que guardasen constante relación.

La nomenclatura que al fin se impuso fué: *Ut, re, mi, fa, sol, la.*

Es decir, una *escala* ó digamos materia musical de relación variable, y una *nomenclatura* ó forma verbal aplicable variablemente á la primera, pero de relación tonal invariable. Lo invariable de la última había de servir para salvar lo variable de la primera, y el medio debía ser las varias posiciones que la *nomenclatura* pudiera tomar enfrente de las escalas sucesivas extendidas en *gama.* V. Escala.

Tal era el problema y el modo de resolverlo. La solución se atribuye á Guido de Arezzo.

Escogió el himno de san Juan Bautista *Ut queant laxis,* cuya disposición melódica le ofrecía en el principio de cada hemistiquio una nota de la escala subiendo gradualmente las seis notas que le hacían falta, de tal modo que hoy la correspondencia musical y literaria de la primera sílaba de dichos hemistiquios con la nota es tal, que designa el nombre de la nota á que se refiere en la melodía litúrgica. El himno es el siguiente:

Ut *queant laxis* — Re = *sonare fibris*
Mira *gestorum* — Famuli *tuorum*
Solvi *polluti* — Labii *reatum*
Sancte Johannes.

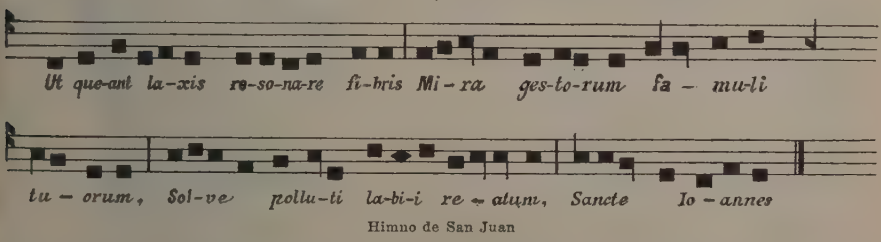

Himno de San Juan

Tomó esas sílabas y formó con ellas una escala *hexacorda* ó de seis notas; aplicó esta escala de seis nombres á las escalas *heptacordas* de la escala alfabética, y dándole varias posiciones, frente á éstas resolvió el conflicto del *bemol* y *becuadro.* Para saber, en fin, qué posiciones ó mudanzas habían de tomar las sílabas, inventó la *mano musical.* Total: una nomenclatura nueva de solfeo, un procedimiento mnemotécnico fundado en el himno de san Juan para retener dicha nomenclatura y aplicarla, y otro procedimiento gráfico con la *mano* para aplicar la nomenclatura en sus varias posiciones. Tal es la tradición.

Para comprender el alcance y razón de las innovaciones que entraña todo esto, cuyo compendio se

encuentra en la *mano,* conviene tener en cuenta varias cosas.

La extensión total ó *gama* de los sonidos, de que se hacía mérito en los tratados didácticos, se componía de 20 notas, agrupadas en escalas *heptacordas.* La primera nota fué en un principio el *la* grave (A), mas luego se le añadió otra anterior, el *sol* grave, á la que se designó con la letra griega Γ *(gama)* que dió nombre á la escala total.

La gráfica alfabética de toda la extensión sonora era

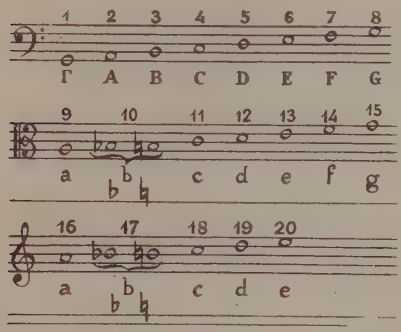

Las notas del texto musical del himno de san Juan, de cuya letra se tomaron los nuevos nombres de las notas, eran en realidad las siguientes:

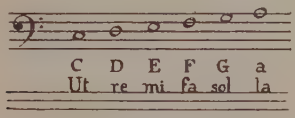

No se dió nombre al 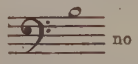 no sólo porque no era necesario, sino porque había que eliminarlo totalmente de una nomenclatura cuya finalidad era salvar los tropiezos que el doble aspecto de esta nota ofrecía por medio de una escala de carácter y relación invariable.

Como se ve, la dirección de los sonidos en la *mano* marca una espiral de fuera á adentro que empieza en la parte superior del pulgar y viene á terminar como en centro en medio del dedo del corazón con el número 19.

En el gráfico de la mano los *números* designan el sonido efectivo de la gama total, partiendo de *sol* grave; las letras significan las siete notas de la escala empezando por *la* = A; las sílabas *ut, re, mi, fa, sol, la,* los nombres con que pueden designarse los sonidos de la *gama* y *escala,* y se aplican varios de éstos á las letras, porque en este sistema cada sonido es susceptible de varios nombres.

La parte invariable y fija, la materia sonora va designada por los números y letras; la variable, que es la denominación silábica, por las palabras *ut, re,* etc.

Si bien el número de sonidos que se empleaba en la música antigua era tan extenso como actualmente, desde luego en la música instrumental, como la enseñanza de la música se efectuaba en el ejercicio del canto llano en la didáctica, este número se restringió á la extensión ordinaria de las voces y de las melodías gregorianas litúrgicas. Para esto bastaban primero los 19 números que cabían en la mano, después se añadió el 20, más tarde se extendieron á 22 y últimamente para los más graves que el *sol* (Γ . *ut*) se usó la voz latina *retropolex,* es decir, sonido ó nota fuera del pulgar.

Aunque la tradición atribuye á Guido de Arezzo la invención de los nombres *ut, re, mi, fa, sol, la,* con el sistema de *solfeo,* ó *solmisación* hexacorda, y la *mano* como procedimiento gráfico para combinar estos seis nombres con las siete letras *A, B, C, D, E, F, G,* que designan los siete sonidos de la escala y las *mudanzas* consiguientes de posición de aquéllos respecto de éstas, sin embargo, no hay documento que lo pruebe positivamente.

Los historiadores que han tratado este asunto, al llegar á la invención de los nombres *ut, re, mi, fa, sol, la,* hablan de Juan Cotton, monje del siglo XI, cuya identidad no está perfectamente definida y de quien Gerbert inserta un tratado de música en sus *Scriptores ecclesiastici de Musica sacra* (t. II, págs. 230 á 265), como el primero que hace mención de tal nomenclatura.

El texto es el siguiente: «*Sex sunt syllabae quas ad opus musicae assumimus, diversae quidem apud diversos; verum Angli, Francigenae, Alemanni utuntur his* ut, re, mi, fa, sol, la. *Itali autem alias habent, quas qui nosse desiderant, stipulentur ab ipsis. Eas vero, quibus nos utimur syllabas ex hymno illo sumptas aiunt, cuius principium est: Ut queant laxis...*»

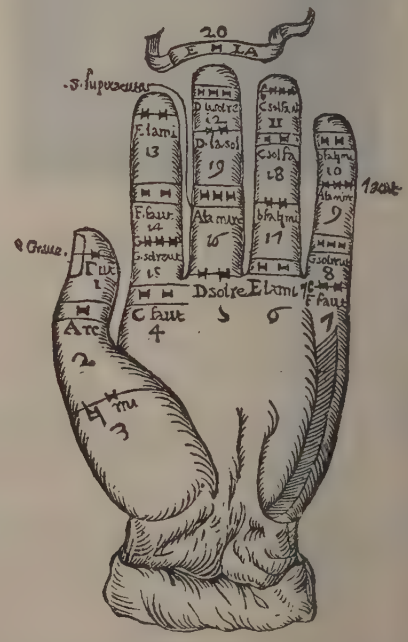

Mano musical

Semejante pasaje, sin embargo, debe confrontarse con este otro de la *Epistola Guidonis Michaeli monacho de ignoto cantu directa,* que también publica Gerbert (en la citada obra *Scriptores...,* t, II, págs. 43 á 50), y que dice: «*Si quam ergo vocem vel neu-*

nam vis ita memoriae commendare, ut ubicumque velis, in quocumque cantu, quem scias vel nescias, tibi mox possit occurrere, quatenus illum indubitanter possis enuntiare, debes ipsam vocem vel neumam in capite alicujus notissimae symphoniae notare, et pro unaquoque voce memoriae retinenda hujus modi symphoniam in promptu habere, quae ab eadem voce incipiat: ut pote sit haec symphonia, qua ego docendis generis in primis atque etiam in ultimis utor: Ut queant laxis...» De donde, si no se deduce que Guido de Arezzo tomara los inicios de los seis primeros hemistiquios como nombre de las seis notas del hexacordo, sí demuestra que le sirvió de procedimiento mnemotécnico de solfeo en igual forma que casi todos los didácticos de la época acostumbraron á reducir las reglas de todo arte á unos cuantos versos á los cuales en el ejercicio escolar se recurría recordando el principio del versillo correspondiente. De lo cual, y dado el acierto de escoger una melodía que marca en cada uno de los períodos el ascenso gradual en escala de las seis notas á que se refieren las sílabas *ut, re, mi,* etc., á convertir en nombre de los sonidos las sílabas que se les aplican, no hay otro paso que el que los mismos aprendices dan con la repetición sistemática y rutinaria del principio de los versos que les sirven de regla por la misma fuerza de la costumbre y aprendizaje.

Que, en efecto, el procedimiento aconsejado por Guido tuvo aceptación, lo declaran las sílabas *tri, pro de, nos fe, ad* y *au, du tho, gen, mi, lux,* que sirvieron para designar las notas, y que están delatando los inicios de una estrofa de un himno eclesiástico, y que, entre las varias nomenclaturas que de tomar tal ó cual himno salieron, la que por fin se vulgarizó fué la señalada por Guido al monje Miguel, lo prueba el hecho.

Si la invención del gráfico de la *mano* pertenece ó no á Guido, tampoco se puede afirmar. En los *Manuscritos* más antiguos de las obras de Guido, ó no figura la mano, ó donde se pinta se tiene por adición posterior. Esto es cierto que no se ve antes de Guido, y es bastante. En un manuscrito del siglo XII ya se ve la mano con esta inscripción: *Manus Guidonis.* Si pertenece á Guido la primera idea de salvar las dificultades que ofrecía una *gama* á base de escalas *heptacordas* aplicándole una nomenclatura en series *hexacordas,* es cuestión en donde lo más cercano á la verdad parece ser que el problema estaba planteado anteriormente.

En efecto, era cosa admitida: 1.° que dentro de la *gama* cada escala constaba de siete sonidos (*septem tantum habemus voces... septemdicimus graves, septem vero vocamus acutas = Ep. Guidonis Michaeli mon.,* Gerbert, t. II, pág. 46), y siete eran las letras que los designaban (*Septem sunt litterae monochordii* = Guido); 2.° que en dicha escala de siete sonidos ó puntos, el *B* ofrecía un carácter equívoco y doble, pues unas veces era *B molle* y otras *B durum* ó *quadratum;* 3.° que ofrecía no pocas dificultades saber cuándo el *B* debía hacerse *molle* (bemol) y cuándo permanecer en su naturaleza (natural), y de aquí el mérito que se concedía á saber hacer *bemoles* ó *bemolar,* y 4.° que á allanar las dificultades que ofrecía el sonido *B* se dirigían los esfuerzos de los tratadistas.

La nueva nomenclatura *hexacorda ut, re, mi....* resolvió el problema, suprimiendo el punto de la dificultad al omitir el segundo semitono y haciendo invariable la escala en cuanto al nombre, por medio de las diversas posiciones y mudanzas, para cuyo mecanismo nomenclativo sirvió la *mano musical.*

Esta dejó de tener razón de ser efectiva con la introducción de la tonalidad moderna por obra de la música polifónica. Finalmente, la nomenclatura *ut, re, mi,* etc., trasladó la escala típica antigua que empezaba en A (*la*) á C (*do*) construyendo sobre una relación tonal diversa una nueva escala, donde el semitono cae, no entre el *segundo* y *tercer grado,* y *quinto* y *sexto,* sino entre el 3.°–4.° y 7.°–8.°, siendo B la nota *sensible* que necesariamente atrae la *tónica* ó nota fundamental del *tono,* con lo cual se creó la tonalidad moderna.

Mano derecha, mano izquierda. Expresiones que se hallan en algunos pasajes de música escrita para piano, órgano, etc., para indicar la mano con que deben ejecutarse, á fin de producir determinados efectos ó facilitar la ejecución cuando se escriben en el pentagrama correspondiente á la otra mano. Se escribe simplemente *der.,* ó *derecha; izq.,* ó *izquierda;* en italiano *destra* ó *sinistra.*

Doble mano. Mecanismo que se adaptaba á los órganos ó harmonios, por medio del cual, al pulsar una tecla, bajaba la tecla correspondiente á la octava superior ó inferior, ó bien las dos á la vez, de modo que sonaban sin tocarse. Un registro especial ponía este mecanismo á disposición del tañedor, el cual, de esta manera, daba mayor vigor y potencia á determinados pasajes.

Mano. *Pat.* En condiciones normales se encuentra la mano en el mismo eje de la muñeca y el antebrazo. En cambio hay vicios de conformación que la desvían hacia dentro ó afuera, ó bien hacia delante ó atrás, dando así origen á diferentes variedades de *mano zamba.* Se halla entonces la mano replegada á permanencia sobre el antebrazo, de suerte que el miembro superior parece terminar por una extremidad redondeada y truncada. Según el sentido de la desviación, se distinguen la mano zamba palmar, la dorsal, la radial, la cubital. A veces la mano sigue á la vez dos direcciones, resultando entonces formas mixtas llamadas radio-palmar, cúbito-palmar, dorso-radial, dorso-cubital, etc. La mano zamba puede ser congénita ó adquirida. En el primer caso se asocia á otros defectos de conformación, y en particular la falta del radio. En el segundo resulta, ya de una parálisis muscular, ya de una lesión traumática ó infectiva de la epífisis inferior del radio ó del cúbito ó de desórdenes en su evolución osteogénica. Las lesiones inflamatorias de la mano reconocen diversos orígenes, y así puede aparecer la *callosidad inflamada.* Esta resulta de la inflamación de las bolsas serosas que muchas veces existen entre la epidermis y la capa superficial del dermis. Estos abscesos son primitivamente subepidérmicos, pero á veces, no pudiendo perforar la epidermis indurada, forman un segundo absceso que comunica con el primero por un gollete estrecho dando así origen á la variedad llamada por Velpeau *absceso de botón de camisa.* El absceso subaponeurótico ocupa el espacio circunscrito por la aponeurosis palmar por delante y el enrejado del metacarpo por detrás. Se halla en comunicación por arriba con la región de la muñeca por el conducto radio-carpiano. Se caracteriza clínicamente este absceso por tumefacción difusa de la mano, dolor agudo y fiebre alta. La mano queda deforme y los dedos inmóviles despertando vivos dolores al menor movimiento que se les comunica. Este absceso, cuando tarda en abrirse, se extiende á la muñeca y

puede comprometer las funciones del miembro por la fusión purulenta de los tendones. Deberá abrirse dicho absceso, ya por la cara palmar, ya por la dorsal, aplicando el correspondiente desagüe. También se encuentran en la mano lesiones orgánicas, como neoplasias benignas ó malignas que ninguna particularidad clínica ni anatómica presentan. Una lesión tan curiosa como rebelde es la retracción de la aponeurosis palmar, que reduce gradualmente la extensión de la mano y acaba por doblarla á permanencia. El enfermo no acusa dolor alguno ni síntoma inflamatorio, existiendo una verdadera esclerosis de todos los tegumentos de la mano. La causa de esta afección se ignora todavía, y su tratamiento es nulo, habiéndose intentado sin éxito la sección de la brida fibrosa. Las afecciones que mayor importancia revisten en la mano son las traumáticas, como heridas, fracturas y luxaciones. Las heridas de la mano sólo tienen interés cuando recaen en la palma. Son generalmente contusas y producidas, ya por máquinas industriales, ya por aplastamiento de ruedas de carruaje, caída de piedra, etc. También pueden ser incisas por arma blanca, fragmentos de vidrio, ó bien penetrantes por arma de fuego. El peligro de tales heridas es generalmente la hemorragia, por lo cual deberá practicarse la ligadura del vaso herido. También se recurrirá á la sutura de los tendones cuando estén lesionados. Las fracturas del metacarpo son poco frecuentes, sobrevienen por causa directa (caída ó golpe), no deforman la mano y requieren la inmovilización. Las luxaciones del metacarpo sobre el carpo son muy raras, particularmente las de los cuatro últimos metacarpianos. La luxación del primer metacarpiano sobre el trapecio es incompleta ó completa, y se reconoce por una eminencia formada por la cabeza del metacarpo. No es difícil reducir esta luxación, pero sí el mantenerla reducida. A este fin se inmovilizará el pulgar en la abducción y se mantendrá la mano inmóvil durante quince días.

Amputación de la mano. V. Muñeca (Desarticulación de la).

Mano. *Pesca.* Especie de armadijo que se coloca interiormente en algunas nasas para sostener el cebo con que se atrae á los peces.

Mano. *Pint.* Cada una de las capas de pintura, barniz ú otra substancia con que se cubre alguna cosa. || Manera especial de pintar que tiene un artista.

Mano ó Manecilla. *Tip.* Adorno tipográfico en forma de mano que señala con el índice extendido, bastante usado en trabajos de remendería; suele emplearse especialmente para señalar párrafos ó expresiones de particular interés ó importancia. Las hay de diferentes cuerpos, desde las de tamaño natural, que son de madera y sirven para los carteles, á las fundidas con las dimensiones de los tipos de cuerpo más diminuto.

Mano de hierro. *Hist.* Especie de garfio de que usaban los antiguos en las batallas navales.

Mano de justicia. *Hist.* Uno de los símbolos de la realeza, colocado en uno de los extremos del bastón real. Consiste en una mano de marfil, abierta y con los dedos elevados. Representaba el poder judicial, el primero de la realeza. Las monedas de Luis X Hutin fueron las primeras en las cuales se representó el bastón con la mano de justicia.

Mano de obra. *Tecnol.* Todo lo que ejecutan los operarios como trabajo manual con los materiales apropiados á las distintas industrias para llegar á conseguir el producto ó resultado que constituye su objeto. En lo referente á la mano de obra hay que atender á lo correspondiente á los diversos géneros de operaciones técnicas ó profesionales necesarias para conseguir el resultado que se pretende, tener en cuenta el tiempo que se invierte en cada una de las operaciones y el precio ó coste del conjunto de trabajos que produce una clase de obra. El conocimiento de la duración de los diversos trabajos debe deducirse de ensayos y prácticas de obras que estén en completa actividad, sin escoger los maestros ni los operarios más diestros, ya que en las circunstancias ordinarias necesariamente se han de emplear tanto los de esta clase como los trabajadores de condición inferior. Deben ser los experimentos repetidos en localidades y estaciones diversas, y los resultados se han de tomar como indicación aproximada que sirva sólo para formarse idea de la importancia del trabajo, pero no como datos invariables y definitivos. Respecto al coste de la mano de obra se ha de tener en cuenta el conjunto de tres elementos: 1.° El importe de los jornales de obreros y el coste de carruajes y caballerías deducido con arreglo al tiempo invertido; 2.° El desgaste y reposición de instrumentos y herramientas, y 3.° Los gastos generales. En lo que se refiere al primer elemento, ó sea los jornales, se han hecho cálculos puramente teóricos que no se han atendido nunca en la práctica. Según estos cálculos, para señalar el jornal mínimo de un operario se debe tener en cuenta lo que el operario necesita para su alimentación y la de su familia, agregando el importe de los días que no trabaja y una prima de seguro por el riesgo que corre de inutilizarse.

No obstante, en la práctica se atiende, para establecer los jornales, á la competencia que por ley natural resulta entre el capital disponible para cada trabajo y los brazos que lo solicitan ó son solicitados, lo que fija la tarifa de alza ó baja como la de cualquier otra mercancía, según la localidad y la ocasión. Lo correspondiente á herramientas depende de su precio de coste dividido por el número de días de trabajo hasta su inutilización completa, ó por el número de unidades de obra que con ellas se pueda ejecutar hasta desecharlas, descontando del coste de compra el valor, si existe, del material inútil y agregando á esta suma el importe de las reparaciones periódicas. Dentro de los gastos generales hay que contar todos los que no tienen abono para ninguna unidad de obra especial, incluyendo en éstos la dirección, administración, vigilancia ó guardería de obras, custodia de instrumentos y herramientas, á lo que se ha de agregar siempre los gastos de equivocada ó mala construcción. Los de este último concepto se calculan por término medio en un 5 por 100 del coste total de la obra, pero hay muchos casos en que se eleva al 10 y aun al 15 del coste total. Teniendo en cuenta lo que dejamos dicho, es difícil establecer estadísticas, dadas las eventualidades de los jornales y la diversidad de trabajos y materiales.

Mano de papel. *Art. y Of.* Es la vigésima parte de una resma, ó sea 25 pliegos. Existe esta división desde muy antiguo, según algunos desde mediados del siglo XIV, conservada en el papel de tina y clases parecidas, y en este caso la resma se halla constituída por 20 paquetes ó *manos* de 25 hojas dobladas. Pero en la fabricación y comercio moderno de papel continuo desaparece tal forma divisoria cuando el papel se expende plano, sin doblar, aunque la cantidad total de pliegos siempre es la misma en la unidad *resma* (V.).

Mano de plata (Orden de la). *Hist.* Orden de caballería instituída por el emir Abd-el-Kader para recompensar á sus soldados. Las insignias consistían en una pequeña mano de plata, semejante al amuleto conocido con el nombre de *mano de Fatma*, y que se suspendía en el turbante. La orden comprendía tres clases, distinguidas por el número de dedos de la mano de plata; la primera clase tenía siete dedos, la segunda seis y la tercera cinco. En 1841 el emir reemplazó la mano por una condecoración en forma de sable.

Mano de gloria. *Hist.* En la historia de las supersticiones se llamó así una mano de un reo ahorcado, desecada, en la cual se colocaba una bujía encendida que, según la creencia vulgar, poseía virtudes mágicas, especialmente la propiedad de hacer dejar inmóviles á todos aquellos que eran heridos por la llama de la bujía. ‖ También se llamó mano de gloria la raíz de mandrágora, á la que se atribuía la propiedad de aumentar el dinero y de descubrir los tesoros ocultos.

Mano de Santa María. *Bot.* Es el *Leonurus Cardiaca.*

Mano giratoria. *Tecnol.* Lo mismo que llave giratoria, no siendo, esencialmente, más que una llave de las empleadas para armar y desarmar ciertos aparatos. Consiste en una barra de hierro, en cuadradillo de unos 2 cm. de lado y doblada por uno de sus extremos de modo que forme doble gancho; el lado corto tiene de 8 á 10 cm. y unos 50 el largo, quedando entre ambos un hueco que tiene sólo unas décimas de milímetro más que el cuadrado del vástago que se ha de hacer girar. Se emplea la *mano giratoria* para hacer maniobrar las barras de sonda en la perforación de pozos artesianos cuando el uso de la cabeza de sonda no es bastante para que aquéllas giren; también se usa cuando la barrena se *atora* ó engancha entre las piedras. Supera á la cabeza de sonda porque presenta mayor brazo de palanca y se puede aplicar á cualquier punto de la barra, haciendo que disminuya el esfuerzo de torsión. Para usar la *mano giratoria* se debe inclinar lateralmente á fin de que se una á la barra y no se caiga.

Mano Negra (La). *Hist.* Asociación secreta de bandoleros y gente de mal vivir, extendida en varias naciones. El origen de esta terrible asociación fué el *Áibero*, antiguo en Italia. En Nápoles era la *Camorra*, en Calabria la *Mala Vita*, y en Sicilia la *Maffia*. De estas tres organizaciones nació *La Mano Negra*, que se ha propagado por Italia, y, pasando los mares, se ha extendido hasta los Estados Unidos de América del Norte. Ciertos autores italianos dicen que este bandolerismo es originario de Francia y de España. De los pueblos orientales llegaron á Francia, en el siglo xv, ladrones y estafadores, que hallaron entre los bohemios y gente miserable de París ambiente propicio á su desenvolvimiento. Eran gitanos procedentes de la India y de Persia. Al mismo tiempo, en 1412 nacía en Toledo una sociedad secreta de estafadores y salteadores llamada *La Garduña*. Si hemos de dar crédito á los autores italianos, los españoles, al dominar en ciertas regiones de Italia, transportaron allí á los *garduños*. La *Mala Vita* extendió pronto sus ramificaciones por el Mediodía de Italia. Era una forma de lucha de los vencidos, de los hambrientos, con las armas de los pueblos primitivos. La *Mala Vita* viene á ser una vieja encarnación del derecho de la fuerza. En la Italia meridional, donde la civilización moderna no está del todo desarrollada, y en donde gran parte del pueblo permanece en un estado de semibarbarie y de continuo malestar, la lucha entre ricos y pobres, entre poderosos y miserables, toma la forma de la *Mala Vita*. En los estrechos y obscuros callejones de la ciudad de Nápoles, se buscan, se encuentran y se reunen sus moradores hambrientos, y no es raro que haya delitos yendo armados de puñales y revólveres. En los montes de la baja Calabria, donde los campesinos comen muy mal, y en Sicilia, donde abundan los mineros del azufre, se organizan á menudo sociedades secretas. Así nació la *Mala Vita*, para imponerse á todos y hacerse más fuerte que la ley. La influencia de la *Mala Vita* se deja sentir también en las clases cultas de la sociedad, donde cambia el cuchillo por la pluma falsificadora de firmas y documentos. Educados los miserables en ese ambiente de moralidad y de corrupción, es lógica su inclinación al mal. Completan la perversión del individuo la miseria de las fábricas y la escuela de delincuencia de las cárceles. De allí salen los afiliados á la *Camorra* y á la *Maffia*. La emigración llevó á mucha gente maleante á la América del Norte. Al ponerse aquellos individuos en contacto con una civilización que contrastaba con su estado de miseria moral y material, afinóse la *Mala Vita*, y empezó á servirse de la pluma, de la imprenta y hasta del dibujo. Allí tenía un vasto campo en el salario de los obreros y en las cajas de los emigrantes enriquecidos. Constituída en los Estados Unidos esta fuerte y misteriosa asociación, se coligó con la ya existente en el Mediodía de Italia, y así los fugitivos de América llegaban á Calabria y Sicilia, y hasta Fiume, donde se entendían perfectamente con los emigrantes húngaros, y los fugitivos de Italia encontraban excelente acogida entre sus camaradas de América.

La Mano Negra impuso durante muchos años el régimen del terror en la ciudad de Nueva York. Cualquier ciudadano, con pocos ó muchos bienes de fortuna, estaba expuesto á la agresión de los malhechores de *La Mano Negra*. Su procedimiento era el siguiente: escribir cartas amenazantes, pidiendo que se les diera una cantidad en metálico, según la fortuna de la víctima. Si ésta avisaba á la policía, le volaban la casa con dinamita ó le secuestraban, si los tenía, uno ó más hijos, obligándole á rescatarlos. Si algún sospechoso era aprehendido, aunque se le pusiera en libertad por falta de pruebas, el causante podía ya contarse como condenado á muerte. Para facilitar el descubrimiento de estos delincuentes, el municipio de Nueva York organizó un escuadrón de policías italianos, que por conocimiento de sus costumbres y lenguaje pudiera mezclarse entre todos los miembros de la colonia. El jefe de este escuadrón, el comandante Petrosino, fué asesinado en Italia, adonde se había trasladado siguiendo la pista á alguno de estos criminales, y desde entonces, con el fin de suprimirlos, se adoptaron medidas preventivas en la admisión de los inmigrados procedentes de Italia. Por fin, han llegado á ser descubiertos varios de aquellos criminales, hombres y mujeres, que habían secuestrado niños, exigiendo de sus padres sumas fabulosas. El pueblo, en los Estados Unidos y especialmente en Nueva York, ha reaccionado, confiando en que las autoridades sabrán castigar á los criminales. En el mes de Febrero de 1883 se descubrió en Andalucía la existencia de dos sociedades secretas llamadas *La Mano Negra* y el *Tribunal Popular*, cuyos afiliados se reclutaban principalmente entre la

clase campesina. Ambas sociedades defendían doctrinas verdaderamente anárquicas, proclamando al colectivismo como forma de propiedad é ilegítima la adquisición de ésta por el trabajo ajeno, la renta ó el interés. Estas doctrinas no presentaban la menor novedad y eran una repetición pura y simple de las teorías utópicas de todos los socialistas á partir de Platón, pero como operaban en un ambiente excepcionalmente preparado, entre una población que vive con grandes fatigas de los productos de la tierra mal cultivada por la preponderancia del latifundio, sus efectos fueron terribles, no siendo de extrañar los secuestros y robos á mano armada de que fueron teatro los campos de Andalucía y muy particularmente los alrededores de Jerez de la Frontera, que parecía el centro de las asociaciones antes mencionadas. Las autoridades persiguieron á sus afiliados, y á los pocos días habían encarcelado á más de 60 personas y obraban en poder de los tribunales de justicia diversos documentos, claves y listas, consiguiéndose detener en los últimos días del mes de Febrero al jefe principal de *La Mano Negra* en Arcos de la Frontera, todo lo cual no evitó, sin embargo, que emigraran muchas de las familias acaudaladas, que se trasladaron á otras provincias más tranquilas. A consecuencia de los debates que se suscitaron en el Congreso de los diputados con motivo de los procesos de *La Mano Negra,* el Gobierno liberal, presidido á la sazón por el señor Sagasta, arreció la persecución de los secuaces de aquellas sociedades secretas, llegándose á detener unas 300 personas. A fines de Marzo, el fiscal de la Audiencia de Jerez, por la sola causa llamada del asesinato del Blanco de Benaocaz, pedía la pena de muerte contra 15 individuos, y en 5 de Marzo del año siguiente el Tribunal Supremo confirmó la sentencia dictada de conformidad con este dictamen. Como hacen notar los continuadores de la *Historia de España* de don Modesto Lafuente, considerada la cuestión en su aspecto puramente económico y dejando á un lado las causas del orden moral, excesivamente agravadas en la región andaluza por los malos hábitos del bandolerismo, preciso es recordar que el malestar especial de Andalucía depende en gran parte de lo poco dividida que está la propiedad en comparación de otras regiones. Es indudable que esta circunstancia es causa de que encuentren ciertas predicaciones más eco que en otras comarcas en las cuales la riqueza está más repartida, y, por lo tanto, son muchos menos los que con justicia pueden titularse desheredados y muchos más los que tienen interés en combatir las peligrosas utopías del radicalismo socialista (V. *Historia general de España,* vol. XXV, pág. 174, Barcelona, 1890). V. el artículo Latifundio.

Mano votiva. *Arqueol.* Mano de bronce ó marmol que en la antigüedad grecorromana se ofrecía á alguna divinidad para impetrar una gracia ó en reconocimiento de un supuesto favor alcanzado.

Manos. *Albañ.* Lo mismo que mano de obra.

Manos (Imposición de las). *Liturg.* V. Imposición de las manos.

Manos. *Mit.* Dos manos enlazadas simbolizan la concordia, la amistad, y, antiguamente en Roma, la Buena Fe, representación del Dius Fidius de los sabinos.

Manos blancas no ofenden (Las). *Lit.* Título de una obra de Calderón de la Barca (V.).

Manos-muertas. *Der.* Llámanse así los poseedores de inmuebles que, por virtud de las reglas de la constitución de su dominio, no pueden enajenar ni vender su propiedad.

Las manos-muertas podían ser: particulares y sociales ó colectivas. Las primeras consistían en los mayorazgos ó vinculaciones, y fueron suprimidas por la ley de 11 de Octubre de 1820 (V. Mayorazgo), disponiendo el Código civil, para evitar el que se constituyan por medio de fideicomiso, que las substituciones fideicomisarias no puedan pasar del segundo grado (art. 781) y que sean nulas las que contengan prohibición perpetua de enajenar, y aun la temporal más allá de dicho segundo grado (art. 785). V. Fideicomiso.

En cuanto á las manos-muertas colectivas, la citada ley de 11 de Octubre de 1820 consideró como tales las iglesias, monasterios, conventos y cualesquiera comunidades eclesiásticas, así seculares como regulares; hospitales, hospicios, casas de misericordia y de enseñanza, cofradías, hermandades, encomiendas y cualesquiera otros establecimientos permanentes. Se subclasificaban en laicales y eclesiásticas. Tanto á unas como á otras prohibió la ley repetida, *para en adelante,* adquirir bienes raíces de clase alguna por cualquier título, fuera éste oneroso ó lucrativo, y las leyes desamortizadoras pusieron en venta sus bienes, de los que se apoderó el Estado (V. Desamortización). Actualmente se reconoce el derecho de la Iglesia á adquirir y poseer bienes inmuebles (art. 41 del Concordato de 1851 y 38 del Código civil), y también á los hospitales y casas de caridad (art. 38 del Cód. civ. y Sent.ª del T. de lo C. de 8 de Febrero de 1899) y Ayuntamientos (Res. de la Dirección de los Registros de 5 de Abril de 1902). V. Beneficencia, Iglesia, Instrucción, Municipio, Ordenes y Universidad.

Mano. *Geog.* Río de la isla de Cuba, en el partido de Holguín. Nace al NNO. de Holguín, atraviesa la sabana de Guanabo y des. en la ciénaga del puerto del Padre, prov. de Oriente. Forma en sus derrames varios esteros, entre ellos el de Jamáica.

Mano. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Pissos: 350 h.

Mano de León. *Geog.* Fuente medicinal de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Lolotiquillo. ‖ Río del dep. de Cuscatlán, mun. de Monte San Juan.

Mano de León. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oajaca, mun. de Santos Reyes Yucuná; 140 h.

Mano del Señor. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oajaca, mun. de Santa Cruz Zenzontepec; 170 h.

Mano de Zacate (La). *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de Santa Elena.

MANOA ó EL DORADO. *Geog.* Pobl. de Venezuela, territ. de Delta Amacuro. V. Dorado (El).

MANOAS. *Etnogr.* Indios de Venezuela, en la Guayana.

MANOBOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo indonesio del Archipiélago filipino, en la isla de Mindanao. Vive en las dos provincias de Surigao y Davao, ocupando los alrededores de la bahía de Butuán (costa N.), toda la cuenca del río Agusán desde su desembocadura hasta Játiva aproximadamente, la punta de San Agustín (costa E.) del seno de Davao y la costa meridional de la isla desde punta Polo hasta la bahía de Sarangani. Su denominación procede de la voz filipina *manuba* ó *mansuba,* que significa habitante del río. Forman los manobos una tribu guerrera y cruel, cuyas costumbres se han dulcificado un tanto,

por los trabajos de los misioneros de la Compañía de Jesús que la han convertido casi por completo. Antes de la conversión y aun ahora, en los grupos no convertidos, están los manobos sujetos á un jefe llamado bagani, que hace de sacerdote y puede tener varias mujeres, mas sólo una con la categoría de legítima esposa. En la guerra el bagani se pone al frente de su tribu, después de consultar con el dios de la guerra ó *tagbusan* el éxito de la empresa, y si vence hace asesinar á sus enemigos varones y esclaviza á las mujeres y niños. Al coger á un adversario notable el bagani le abre el pecho, introduce cierto talismán en la sangre y después come algún trozo de sus entrañas. Si se trata de algún enemigo particular, el manobo le espera para asesinarle con su larga lanza y llevar su cabeza como trofeo. Para preparar estas expediciones sacrifican al *tagbusan* un esclavo, cortándole la cabeza y enterrando el cuerpo. Viven principalmente los manobos del cultivo del arroz, del que sólo una pequeña parte destinan al comercio, y cosechan también tabaco, plátanos, maíz, caña dulce y camote, pero se limitan á roturar y sembrar la tierra, abandonándola por otra al año siguiente ó á los dos años, por no molestarse en abonarla. Los principales puntos de su religión consisten en la creencia en un ser supremo llamado *manang*, en el culto á los antepasados que llaman *anitos* y á otros dioses como el rayo, cuya voz es el trueno; el dios de la guerra antes citado y el *divata* ó dios de la recolección que viene después del *manang*. La esclavitud, como se ha indicado, es entre los manobos cosa corriente y los esclavos proceden de la guerra, pues los hijos del *bagani* y de las esclavas forman una clase especial libre llamada de los *timavas*. Como armas llevan los manobos coraza de bejuco partido, dispuesta en tres dobleces, que les defiende también por la espalda; lanzas y flechas. Además en la defensa de sus terrenos clavan puntas de caña en el suelo y saben disponer unos lazos, consistentes en arcos con sus flechas, que al ser pisados se disparan.

Bibliogr. *Cartas edificantes de las Misiones de la Compañía de Jesús, en las islas Filipinas* (Manila, 1884-1898).

MANOBRA. (Etim. — De *mano* y *obra*.) f. *prov. Murc.* Material para hacer una obra.

MANOBRE. (Etim. — De *maniobrar*.) m. *prov. Murc.* El peón de mano y el peón de albañil. En Murcia se da este nombre al amasador ú operario encargado de amasar el yeso y darlo á la mano.

MANOBRERO. (Etim. — De *maniobrar*.) m. *Canal.* El que se cuida de la limpieza y monda de los brazales de riego y de recoger las aguas.

MANOC. *Geog.* Islotes del Archipiélago filipino, sit. entre las islas de Cebú y de Masbate, frente á la entrada SO. del golfo de Bilvián, distantes unos 15 km. del extremo SE. de la última. Son tres, separados por canales angostos, pero buenos. Cerca de ellos se encuentra la isla de Carnasa.

MANOCA. f. amer. *Brasil.* Rollo de hojas de tabaco.

MANOCARO. *Geog.* Río del Ecuador, afl. del Pastaza, en el cual des. por la izq. y á corta distancia del Huasaga.

MANOCORDIO. m. *Mús.* Dióse este nombre á un instrumento de teclado, variante de la espineta, del clave ó del clavicordio. Tenía cuerdas de latón y acero que se hacían vibrar por medio de una pequeña lámina ó plancha de metal colocada verticalmente en el extremo de la tira de madera á la cual correspondía la tecla. Los apagadores estaban formados por retazos de paño, á los que daba movimiento un sencillo mecanismo. Como los apagadores ahogaban los sonidos, se llamó también *espineta sorda* ó *sordina*. No debe confundirse el *manocordio* con el *monocordio*, que describiremos en su lugar.

MANODERROTERO. m. Cierto instrumento músico.

MANOÉ. *Biog. bibl.* V. Manué.

MANOEL (Carlos de). *Biog.* Jurisconsulto francés, señor de Végobre, n. en la Salle (Cévennes) y m. en Ginebra (1713-1801). Ejerció la abogacía en la última población citada, é influyó con Voltaire para que interviniera en la revisión del proceso Calas. Se le debe una edición de las *Oeuvres diverses d'Abauzit*, á la que precede una *Vie d'Abauzit* (1770); también editó la obra de Addison, *De la vérité de la religion chretienne* (1771).

Manoel do Nascimento (Francisco), conocido por *Filinto Elysio*. *Biog.* Notable lírico portugués, n. en Lisboa en 21 de Diciembre de 1734 y m. en París en 25 de Febrero de 1819. Dedicóse al principio á la música, arte que abandonó pronto por la poesía y la literatura. A causa de los principios contrarios á las enseñanzas de la Iglesia que se encontraban en sus obras, fué perseguido por la Inquisición, y en 1778, Manoel, que era eclesiástico, huyó á Holanda, marchando más tarde á París. Entre sus poesías son renombradas especialmente sus odas y sus imitaciones de las fábulas de Lafontaine. También tradujo el *Oberon*, de Wieland, y *Martyrs*, de Chateaubriand. Sus *Obras completas* aparecieron en París de 1817 á 1819 en 11 volúmenes (nueva ed. de Lisboa, 1836-40).

Bibliogr. Pereira da Silva, *Filinto Elysio e a sua epoca* (Río de Janeiro, 1891).

MANOEL ALVES. *Geog.* Río poco explorado del Est. de Goyaz (Brasil); nace en la Serra do Duro. Pasa por las aglomeraciones de Duro, San Miguel, Almas y Morro de Moleque, des. en la oril. der. del Tocantins, junto á las ruinas de una antigua misión llamada Roma.

MANOERS. *Geog.* Cant. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Durham, 290 km.² y unos 4,500 h. Lo riega el río Pigeón.

MAN OF WAR CAY. *Geog.* Cas. y cayo de la Rep. de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán.

MANOGASTA. *Geog.* Dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago, dep. de Silípica, sección Silípica Primera. ‖ Ranchería del mismo dep., partido de su nombre, sit. en la marg. der. del río Dulce. ‖ Ranchería del mismo dep., sección Silípica Primera.

MANÓGRAFO. m. *Tecn.* Todo manómetro registrador.

MANOGUAYABO. *Geog.* Pobl. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Carlos. Está dotado de ermita y cementerio. ‖ Arr. afl. del Jaina.

MANOHAR LAL BHARGAVA. *Biog.* Militar y escritor indio, n. en las Provincias Unidas (India) en 1870. Educóse en la Escuela superior de Mecrut, y entró en posesión de su inmensa herencia á la muerte de su padre, ocurrida en 1883. En 1901 se alistó en los cuerpos voluntarios; en 1907 fué incorporado á la infantería montada, y en 1909 obtuvo el grado de teniente en la caballería ligera, y le fué otorgado el título de Rai Bahadur. Sus esfuerzos para mejorar las inmensas posesiones de Thapal y

convertir las grandes estepas del distrito en bosques, han tenido un éxito merecido. Aquellas grandes plantaciones son hoy un venero de riqueza que sostienen á numerosas familias. Ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *An Appeal, Our Motherland* y *The Finale*.

MANOHEPTITA. f. *Quim.* $C_7H_9(OH)_7$. Alcohol heptavalente saturado, del cual se conocen varios isómeros. La *dextromanoheptita* es idéntica á la *perseita*. La *levomanoheptita* funde á 184°.

MANOHEPTOICO (Acido). m. *Quím.* Véase Manoso-carbónico (Acido).

MANOHEPTOSA. f. *Quím.* $C_7H_{14}O_7$. Obtiénese á partir de la dextromanosa. Forma agujas finas, de sabor dulce, fusibles á 134°. Es muy dextrogira.

MANOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Saint-Blin, á oril. de un afl. del Sueure; 790 h. Forjas. Est. en la l. f. de Chaumont á Neufchâteau.

MANOITAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Perú, de costumbres sedentarias.

MANOJAR. v. a. ant. Manosear.

Deriv. **Manojado, da.**

MANOJEAR. v. a. *Amér.* y *Cuba.* Hacer manojos. Dícese principalmente hablando del tabaco.

Deriv. **Manojeado, da.**

MANOJEO. m. *Amér.* y *Cuba.* Acción y efecto de manojear.

MANOJILLO. m. dim. de Manojo. || Manojuelo.

MANOJO. 1.ª acep. F. Botte, poignée. —It. Mazzo, fascetto. — In. Bundle. — A. Bündel. — P. Feixe, molho. — C. Manòch, manyoch, almosta. — E. Fasko, tufo. (Etim. — De *mano;* lat. *manipulus.*) m. Hacecillo de hierbas ó de otras cosas, que se puede coger con la mano. || *Cuba.* Por antonomasia, se llama así el del tabaco, que regularmente consta de cuatro gavillas atadas.

A manojos. m. adv. fig. Abundantemente.

Manojo. *Albañ.* Especie de madeja que se forma con la tomiza y cuerdas de atar los andamios, de forma que no pudiendo ser deshecha por un golpe, se pueda sacar, al tirar de un cabo, la parte de lía que sea necesaria para entomizar con comodidad sin que aquélla se enrede.

Manojo. *Bot.* Fascículo.

Manojo. *Metrol.* Medida ponderal empleada en Filipinas. V. Atado.

Manojo de columnas. *Arqueol.* Haz de columnas (V.).

Manojo de la Corte (Fernando). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, al que alude Lope de Vega en la silva tercera de su *Laurel de Apolo.* Consérvase de este escritor una *Relación de la muerte de D. Rodrigo Calderón, marqués que fué de Siete-Iglesias,* impresa en Madrid (sin fecha).

MANO-JUCA. m. *Amér.* y *Brasil.* Gaucho, rústico.

MANOJUELO. m. dim. de Manojo.

MANOL. *Geog.* Río de la prov. de Gerona, p. j. de Figueras. Tiene su origen cerca del lug. de Llorona, en la fuente llamada del Casitg, se desliza por la vertiente oriental de la montaña de la Mare de Deu del Mont, riega las huertas de Avinyonet y Vilafant, da impulso á varios molinos harineros, pasa inmediato á Figueras y vierte sus aguas en el Muga, cerca de la pobl. de Vilanova. Desde las inmediaciones de Santa Llogalla hasta la Creu de la Má hay una mina que lleva gran cantidad de agua de este río, que da movimiento á molinos harineros, y que después vuelve á unirse al Manol, cerca de Vilatenim. Es este río de escaso caudal, pero temible en las avenidas. En él se pescan anguilas y barbos.

MANOLADA. f. Acción de manolo. || Turba de manolos.

Manolada. *Geog.* Pobl. de Grecia, en el nomo ó prov. de Acaya y Elida, eparquía de Elis, junto á un pequeño trib. del lago Kotiki, á 5 km. del mar Jónico; 3.000 h. (con el mun. de Buprasion).

MANOLERÍA. f. Clase de manolos.

MANOLESCO, CA. adj. fam. Perteneciente ó relativo á los manolos ó manolas.

MANOLI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, prov. de Dekan, dist. de Belgam. Sit. en las márg. del Malparbha, trib. del Kistna. Unos 8,000 h. Tiene algunos templos notables.

MANOLICA, ILLA, ITA. f. Nombre propio de mujer, usado como diminutivo de Manuela.

MANOLICO, ILLO, ITO. m. Nombre propio de varón, usado como diminutivo de Manuel.

MANOLO, LA. m. y f. Mozo ó moza del pueblo bajo de Madrid, que por su porte, traje especial y desenfado se distinguía de todas las demás clases.

La manola, por Goya. (Museo del Prado, Madrid)

|| fig. Hombre ó mujer de costumbres poco arregladas. || m. Nombre propio de varón, usado como diminutivo de Manuel.

MANOLO CHISPERO. *Biog.* Seudónimo de don Ramón de Mesonero Romanos.

MANOLONES. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Tíjola.

MANOMATNEI. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

MANOMETRÍA. f. *Fís.* Arte de usar el manómetro.

MANOMÉTRICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al manómetro.

Manométricas (Cápsulas). *Fís.* Son cápsulas *b* (fig. 1), en las que desemboca el tubo de gas y que terminan en el mechero *s*.

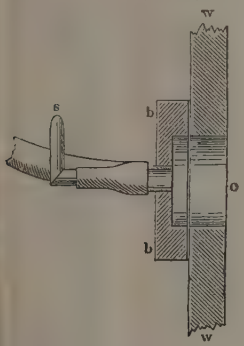

Fig. 1

Cápsula manométrica

En la pared *w* hay una membrana que separa el espacio *o* (tubo sonoro) de la cápsula *b*. La vibración del aire de *o* se transmite á la membrana y ésta determina variaciones de presión en el gas de la cápsula, las cuales se traducen por la oscilación de la llama observada en el espejo giratorio.

Así, por ejemplo, en un tubo (fig. 2) puede ponerse de manifiesto la vibración de los vientres y nodos de vibración. En los nodos donde la presión es variable, la llama es oscilante, en los vientres es continua. En la figura 2, el gas del alumbrado entra por *f* á la cámara *e*, de donde pasa á las cápsulas *a b c* mediante los tubos *d*.

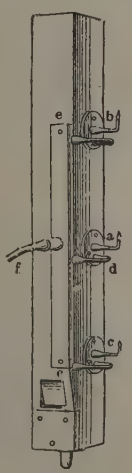

Fig. 2

Cápsulas manométricas

La figura 3 representa el aparato de König. Tiene diversos resonadores, cada uno con una cápsula manométrica. Sirve para analizar un sonido. Los componentes del mismo, que son capaces de hacer entrar en resonancia á los resonadores del aparato, se acusan por la vibración de las llamas correspondientes observadas en el espejo adjunto. V. Acústica.

Manométricas (Llamas). *Fís.* Cuando una llama se produce en el interior de un tubo de longitud conveniente, alcanzada mediante el apéndice tubular *s* (fig. 4), canta, es decir, determina el sonido correspondiente al tubo como resonador. Esta propiedad fué descubierta por Higginn en 1777, y al fenómeno se le denomina «llama cantante ó harmónica química». La llama ejecuta oscilaciones (fig. 5) que pueden ponerse de manifiesto mediante un espejo giratorio (Wheatstone, 1834) (fig. 6). En cada momento, la reflexión refiere la imagen á un punto diferente del espacio, puesto que el espejo reflector es móvil. La figura 6 indica la forma de la llama vista en el espejo giratorio.

MANÓMETRO. F. Manomètre. — It., P. y E. Manometro.—In. y A. Manometer.—C. Manómetre. (Etim.

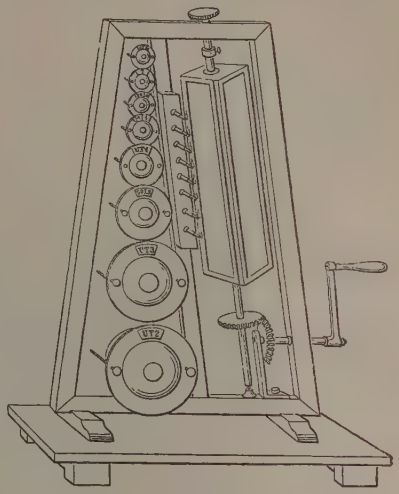

Fig. 3

Aparato de König

—Del gr. *manós*, ligero, poco denso, y *métron*, medida.) m. Instrumento destinado á medir la tensión de los flúidos aeriformes.

Manómetro. *Artill.* y *Bal.* Se da el nombre de *manómetros balísticos* á los aparatos que sirven para medir las presiones que desarrollan en el interior de las armas de fuego los gases producidos por la combustión de la pólvora. El más conocido de todos es el *crusher*, ideado por Noble, en el que la presión se deduce de la disminución de altura que sufre un cilindrito de cobre, comprimido por los gases (V. Aparatos balísticos). Cuando solamente se trata de determinar la presión máxima, que es el caso general, basta colocar el *crusher* dentro de la carga de proyección, pero si se quiere conocer la que obra sobre un punto determinado del ánima, es preciso taladrar las paredes de ésta en dicho punto y atornillar en él el aparato, dispuesto convenientemente para ello.

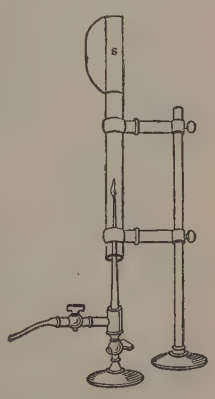

Fig. 4

Llama cantante

En otros manómetros es la resistencia de un muelle ó de una columna de aire comprimido la que mide por su contracción el esfuerzo que los gases ejercen sobre un émbolo que lleva el aparato (*dinamómetros* Bonlengé, *de muelle* y *de aire comprimido*), y como las indicaciones de esta clase de instrumentos suelen

ser poco exactas, á causa de la inercia de los órganos puestos en movimiento por los gases, Marcel Deprez se propuso eliminar los errores producidos

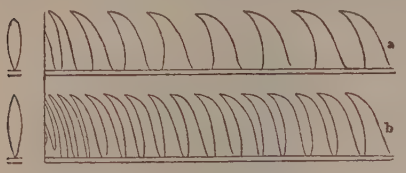

FIG. 5

Llama dentada de una cápsula manométrica

por esta causa, construyendo al efecto sus *balanzas manométricas*, en las que se opone á la acción de los gases una resistencia conocida (que suele ser el aire comprimido) para equilibrar el empuje de aquéllos, y el índice señala, no como antes la presión, sino el instante en que el equilibrio se rompe, por ser esta última mayor que la resistencia que se le opone. Claro es que, aumentando la resistencia, se puede llegar por tanteos á comprender la medida de la presión entre dos números bastante próximos para que el error cometido en su apreciación pueda despreciarse sin escrúpulo. Y también pueden suprimirse los tanteos si en vez de un solo compresor tiene la balanza varios, es decir, si los gases, por intermedio del émbolo y de una masa de mercurio, obran á la vez sobre resistencias distintas, convenientemente graduadas, que van venciendo de un modo sucesivo, hasta llegar á una que ya no pueden vencer, pues de esta manera basta una sola operación para determinar con suficiente exactitud los límites entre los que se halla comprendida la presión.

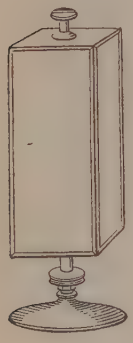

FIG. 6

Espejo giratorio para observar las llamas dentadas de las cápsulas manométricas

En los *acelerómetros*, también de Marcel Deprez, se aprecia el valor de aquélla por la velocidad que comunican al émbolo los gases, velocidad que á su vez se deduce de la altura á que es lanzado, cuando el émbolo se detiene bruscamente, un peso colocado encima de él, y que participa de su movimiento, pues siendo la misma la velocidad de ambos y h la altura á que sube el peso, $v = \sqrt{2gh}$. Basta, pues, multiplicar la altura h por un coeficiente, variable con el curso que se deja al émbolo, para tener la medida del esfuerzo que se ejerce sobre éste. Los *acelerógrafos*, por último, proporcionan, no la medida de una presión determinada, sino la representación gráfica de la ley del desarrollo de las presiones en el ánima, para lo cual el movimiento del émbolo que recibe la acción de los gases es registrado sobre un tablero fijo por un estilete que se mueve en dirección normal á la de aquél *(acelerógrafo de carrillo)*, ó por un diapasón vibrante, que, al moverse el émbolo, va marcando sobre un tablero arrastrado por éste una curva sinusoidal, que, por su intersección con la línea recta que traza entre tanto otro estilete fijo, determina con la mayor precisión los espacios recorridos por el émbolo en los pequeñísimos períodos de tiempo correspondientes.

Bibliogr. Sébert, *Notice sur des nouveaux appareils balistiques* (París, 1881); Tancra. *Notice sur les appareils Marcel Deprez* (París, 1875); *De la mesure des pressions développées par les gaz de la poudre* (París, 1877).

MANÓMETRO. *Fís.*

I. — GENERALIDADES

Es el instrumento destinado á la medida de presiones de gases, vapores ó líquidos, es decir, de la fuerza que ejercen sobre las superficies que los contienen.

El barómetro (V.) es un manómetro. Sobre el nivel de la cubeta obra la presión atmosférica, la cual equilibra el peso de la columna de mercurio que forma el tubo y la tensión del vapor de mercurio contenido en el vacío de la cámara barométrica. A la temperatura de 18° la tensión del vapor es equivalente á una altura de 0.001 mm. La figura 1 representa un manómetro de mercurio. La presión se transmite por el tubo c á nivel del mercurio de la cubeta b, y es equilibrada por la columna de mercurio en el tubo abierto a, cuya altura se mide en el tubo graduado d.

FIG. 1

Manómetro de mercurio

A menudo se emplea la compresión del hidrógeno. En vez de la ley de Mariotte puede hacerse uso de la de Van der Waals:

$$p\left(\frac{v}{v_0} - 0{,}00065\right) = 1 - 0{,}00065$$

siendo v_0 el volumen ocupado por el gas á la presión de 1 m. de mercurio. El número 0,00065 es el covolumen. La fórmula anterior convendrá usarla especialmente para altas presiones. La temperatura puede ser cualquiera con tal de que sea constante. Se tendrá en cuenta que hay que añadir á la presión del gas la de la altura de la columna de mercurio que emerge del nivel de la cubeta.

Suponiendo la ley de Mariotte,

$$pv = RT$$

la sensibilidad vendrá dada por

$$dv = -\frac{v}{p}\,dp = -\frac{v^2}{TR}\,dp$$

Hay que evitar, pues, volúmenes de gas demasiado pequeños. Por este motivo se ensancha á veces la cámara de compresión, dejando de todos modos para carrera del menisco un tubo capilar.

En muchos casos, especialmente en la técnica, es bastante medir el exceso de presión sobre la atmósfera. Los que miden, por el contrario, la depresión, se llaman también vacímetros, vacuómetros ó manovacuómetros.

Se acostumbra á medir la presión ó depresión en atmósferas, entendiendo por atmósfera la presión equivalente al peso de una columna de mercurio de 76 cm. de altura á 0° C. á la lat. 45°. Referido al centímetro cuadrado como base, pesaría esta columna 1033.3 gramos.

En unidades C. G. S. una atmósfera vale 1033.3 $\times g$ dinas, siendo g la aceleración de la gravedad á 45° de lat., la cual puede tomarse igual á 980,66.

Muchas veces se da la presión evaluada en altura de columna de mercurio á 0°. Técnicamente, la presión se mide muchas veces en kilogramos por centímetro cuadrado. Una atmósfera = 1,033 kg. por centímetro cuadrado. En muchos casos en que no se necesita gran precisión, se toma una atmósfera equivalente á 1 kg. por centímetro cuadrado.

II. — Manómetros para usos científicos

A. — *Presiones pequeñas*

Generalmente dan la medida absoluta en peso de columna líquida. Hay que tener en cuenta la temperatura. Una altura de mercurio, medida á la temperatura t, se reduce á la temperatura t' á

$$h\,[1 + 0{,}000182\,(t' - t)]$$

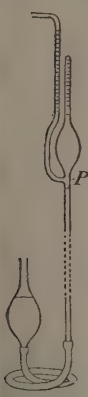

Fig. 2
Manómetro de Mac Leod

En algunos manómetros se aplica la ley de Mariotte $p\,v$ = constante (p = presión, v = volumen del gas).

El manómetro de Mac Leod está indicado para la medida de presiones muy pequeñas. Consta de un tubo de vidrio P (fig. 2) con una rama vertical, y en el cual el nivel de mercurio puede variar según el nivel á que se lleve el tubo móvil inferior, cuya altura varía mediante una cremallera. Ambos tubos comunican por otro flexible de goma.

En la parte superior de P el tubo forma ampolla que termina en un capilar dividido en milímetros. Se conoce su volumen así como el de la ampolla.

La derivación ó rama de P está dividida en milímetros junto al capilar y comunica con el espacio cuya presión se requiere. Al levantar el tubo inferior asciende el nivel de mercurio en los dos tubos graduados, pero diversamente, pues en uno tiene que vencer la presión constante desconocida y en el otro la presión variable y creciente del gas cada vez encerrado en menor volumen. Sabiendo la relación entre éste y el volumen primitivo, se deduce en cada instante el valor de la presión variable. Por lo tanto, la presión desconocida es igual á la diferencia de niveles en los dos tubos graduados multiplicada por el cociente de volúmenes ocupados primitiva y sucesivamente por el gas de la ampolla.

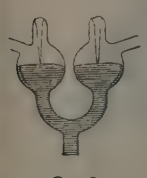

Fig. 3
Manómetro de Lord Rayleigh

Suponiendo que el gas encerrado en la ampolla es muy seco, las indicaciones del manómetro Mac Leod son muy exactas.

También es muy exacto y sensible para presiones pequeñísimas el manómetro de Knudsen. Se funda en la fuerza repulsiva K entre dos placas metálicas á temperaturas absolutas T_1 y T_2 procedente de los choques debidos al gas que las rodea. Sea p la presión del gas (milésimas de milímetro de Hg):

$$p = 4K\,\frac{T_2}{T_1 - T_2}$$ dinas por centímetro cuadrado.

La distancia entre las placas debe ser muy pequeña. Una de ellas es fija, y la otra forma parte de una balanza.

Para presiones entre 0,01 y 5 mm. es muy indicado el manómetro de Rayleigh. Se ponen al mismo nivel rasante con una punta dos vasos comunicantes (fig. 3), de unos 25 mm. de diámetro. El nivel se regula con un tubo que puede elevarse ó bajar y que comunica con los vasos mediante un tubo de goma.

Una diferencia de presión entre las dos cámaras puede equilibrarse por una ligera inclinación del aparato que restablezca el contacto de las puntas con el nivel. La inclinación se mide mediante un espejo y da la medida de la diferencia de presiones, con tal que sea conocida la distancia entre las puntas.

El antiguo manómetro de Thiesen es muy cómodo y exacto hasta 0,001 mm. El nivel del mercurio en los vaso comunicantes se determina con microscopio (fig. 4). El manómetro de Scheel y Heuse es análogo al de Lord Rayleigh.

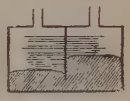

Fig. 4
Manómetro de Thiesen

En los manómetros de mercurio en que se miden alturas de más de 30 mm. se hace la lectura del nivel directamente ó mediante anteojos (catetómetro) con ayuda de un cursor que se puede colocar de modo que aparezca tangente al menisco del mercurio. Las posiciones del cursor se leen en una escala graduada provista de nonio. Muchas veces hay un espejo detrás para mayor exactitud en las lecturas.

La figura 5 representa un aparato llamado manoscopio para medir depresiones y que consiste en un tubo de sección muy grande, terminado inferiormente por otro de sección capilar que se incurva y eleva después hasta alcanzar el nivel del mercurio en el tubo primero. En este nivel presenta un codo y continúa después horizontalmente comunicando con el recipiente cuya presión se requiere. Si en éste tiene lugar una disminución dada de presión, el menisco se corre en el tubo horizontal. El nivel en el tubo de mayor diámetro no varía, pero sí la forma del menisco. El pequeño menisco que señala el límite del mercurio en el tubo capilar horizontal experimenta corrimientos que se admiten proporcionales á las depresiones.

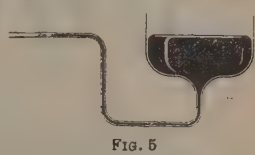

Fig. 5
Manoscopio

B. — *Presiones medias y altas presiones*

1. La columna de mercurio ha sido usada hasta presiones de 420 atmósferas (Cailletet en la torre Eiffel). En manómetros cuyo tubo tiene cierta longitud hay que conocer la temperatura en diferentes sitios, por lo que debe haber pares termoeléctricos en ellos.

Hoy se usan poco estos manómetros, y para presiones elevadas se acude al escalonamiento, es decir, se utilizan varios manómetros en serie, y cada uno mide un salto de presión.

La figura 6 representa un manómetro constituído por varios tubos de hierro llenos de agua y mercurio que se introducen por las bocas que presentan en la parte superior.

Sea h el desnivel de ambos líquidos, n el número de tubos en Π, Δ_m el peso específico del mercurio, Δ_a el del agua (que puede tomarse igual á 1).

La diferencia de presión entre las ramas extremas es

$$n h (\Delta_m - \Delta) + h$$

Cuando se trata de medir presiones elevadas se acude al principio de la prensa hidráulica ó al equilibrio de la presión sobre una superficie conocida mediante pesos.

El coeficiente de reducción en el primer caso (cociente de las superficies) se determina, no por la medida directa, sino deduciéndolo de la medida de una presión conocida. Para impedir la adherencia de los émbolos ó el rozamiento de los mismos, se mantienen en rotación constante.

El manómetro de Stückrath es simplemente una balanza, en uno de cuyos brazos actúa la presión que se trate de medir ejercida sobre un émbolo móvil. Sobre el otro actúa la fuerza de varios pesos. Se obtiene el cierre mediante estopada. El émbolo está siempre agitado en continua oscilación para evitar la influencia del rozamiento.

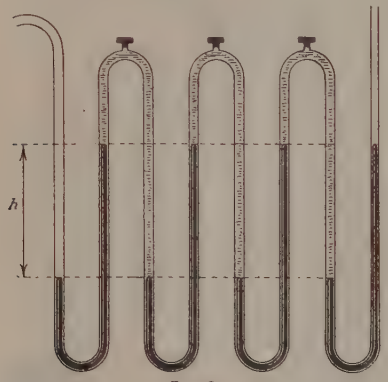

Fig. 6

Principio del manómetro de tubos múltiples

Con la balanza de Stückrath se obtiene una exactitud de $\frac{1}{2000}$ en medidas hasta 500 kg.

En la balanza de Schäffer y Budenberg se puede llegar sin dificultad hasta 1500 kg. por centímetro cuadrado. Disponiendo en serie dos de estos manómetros se mide hasta 5,000 km. por centímetro cuadrado sin necesidad de que la razón de superficies sea excesivamente grande.

La balanza de Stanton, del *National Physical Laboratory*, es también una prensa diferencial, pero de dos émbolos sólo. Mide hasta 1260 kg. por centímetro cuadrado.

En el manómetro de Bridgmann el cilindro sufre exteriormente la misma presión que interiormente, evitándose así la dilatación. Con el aparato de Bridgmann es posible una exactitud de 0·1 por 100 hasta 6800 kg. por centímetro cuadrado.

El manómetro que permite la medida de más elevadas presiones es acaso el de Lisell. El principio en que se funda es el siguiente: un hilo metálico cambia la resistencia eléctrica al hallarse en un medio flúido á presión.

Se elige un material cuya resistencia no varíe con la temperatura, verbigracia, la manganina, en la que, además, la relación entre la presión y la resistencia eléctrica es lineal. La variación es muy pequeña, por lo que las medidas de resistencia han de ser muy exactas. La exactitud no es muy grande.

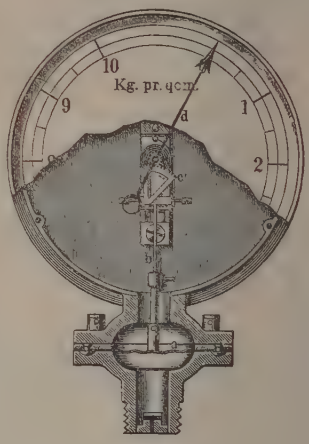

Fig. 7

Manómetro técnico

C. — *Usos especiales*

Cuando no se exige mucha exactitud, sino sólo hacer visibles las diferencias de presión, puede emplearse, por ejemplo, el aparato de Toepler, que consiste de un tubo capilar doblado en ángulo obtuso, en el que se halla un líquido. Uno de los extremos comunica con el espacio cuya presión se quiere, y el otro con un espacio á presión constante. Töpler ha aplicado el instrumento á la medida de las variaciones rápidas de la presión del aire, debidos al viento, y aun con él las registra fotográficamente.

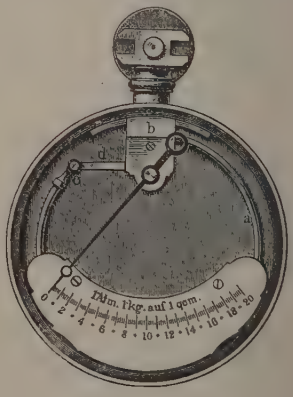

Fig. 8

Manómetro de Bourdon

Algunos de estos manómetros tienen dos líquidos, y la superficie de separación oscila en el capilar. En cambio, los meniscos terminales no son capilares á fin de reducir su carrera.

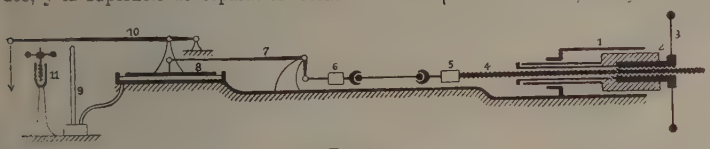

FIG. 9

Disposición general de una máquina de ensayo de materiales á la tracción

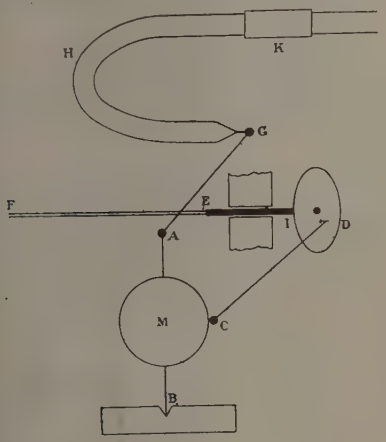

FIG. 10

Manógrafo para máquinas de vapor ó de combustión interna

Los manómetros eléctricos de Voege y Pirani permiten el registro. En el primero, mediante la variación del efecto Peltier con la presión del aire en un recinto con pila termoeléctrica atravesada por una corriente constante, y en el segundo al variar la temperatura del recinto varía la resistencia eléctrica de un hilo, la cual se mide cuidadosamente.

III.—Manómetros técnicos

Los más usados son los fundados en la deformación eléctrica de tubos ó placas. Necesitan ser «etalonados» ó graduados por comparación. Presentan todos en mayor ó menor grado la histéresis elástica, lo que hace que una misma presión sea medida diferentemente según se mida, aumentando ó disminuyendo las presiones. Los instrumentos con placas elásticas presentan, además, deformaciones permanentes. El movimiento-deformación se transmite á una rueda dentada ú otro mecanismo, lo cual se traduce finalmente por el movimiento del índice.

La figura 7 representa el manómetro de membrana flexible *a*, encerrada en una cápsula, y cuya deformación se transmite por *b* al cuadrante dentado *c*, y de allí á la aguja *d*.

Los manómetros de Bourdon (fig. 8) están formados por un tubo metálico *a c* de paredes delgadas, de sección elíptica generalmente, y material que no presenta histéresis elástica, uno de cuyos extremos es fijo en *b* y el otro *c*, al moverse, provoca el giro de la aguja indicadora mediante la palanca *d*. Algunos, para reforzar la acción antagónica y volver el tubo á su posición inicial, tienen un resorte de acero concéntrico al tubo. Hay que evitar cambios de temperatura demasiado rápidos ó temperaturas extremas. En el caso del vapor, se procura interponer un tubo con agua.

Un tubo de Bourdon todo lo más da una exactitud de 0·3 por 100.

Los manómetros técnicos destinados á la medida de grandes esfuerzos suelen ser los mismos ya descritos antes é indicados para este fin.

La figura 9 representa la disposición general en una máquina de ensayo de materiales á la tracción. El objeto que se ensaya se coloca entre las garras 5 y 6; 1, 2, 3 y 4 representan órganos de la máquina (prensa hidráulica y tornillo) que produce el esfuerzo. En 7 hay una palanca reductora que ejerce presión sobre el émbolo 8, la cual se mide por el principio de la prensa en 9. En 10 hay una palanca que sirve para *control* mediante pesos en su extremo, de modo que en todo momento se puede comprobar el tubo manométrico. El tornillo 11 sirve para descargar dicha palanca. El émbolo 8 va unido al cilindro mediante membrana de goma. Este hace las medidas inexactas, pues se desconoce la parte que corresponde á la acción de la membrana al evaluar las superficies.

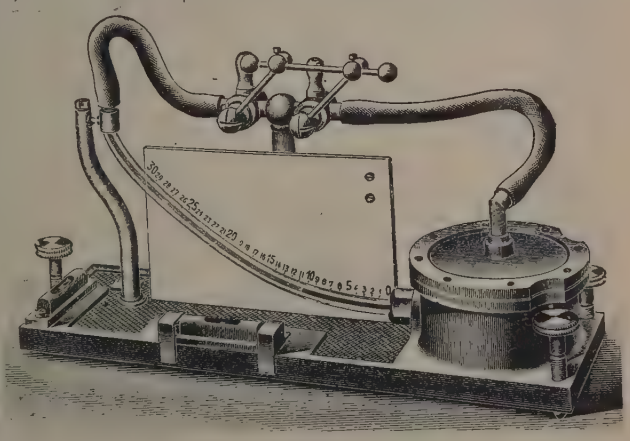

FIG. 11

Manómetros de Krell

Para la medida de presiones y difusiones en chimeneas, se usa muchas veces el manómetro, constituído por una campana sobre un recipiente con gli-

cerina. El interior de la campana comunica con el espacio cuya presión se mide, y los movimientos de la campana se traducen por el giro del índice. Ciertos manómetros usados en aeronáutica obran del mismo modo.

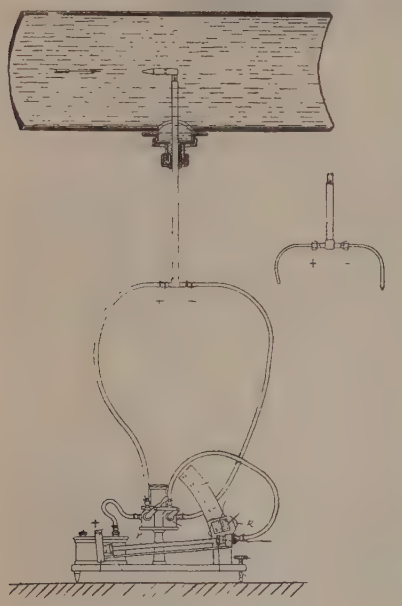

FIG. 12

Para medir el fondo de ciertos recipientes se emplean manómetros formados por una campana que desciende hasta el fondo de los mismos. La presión del aire que queda dentro, medida con un Bourdon, da la profundidad á que se encuentra. Si el aparato ha de estar durante algún tiempo sumergido, hay que inyectar aire que es absorbido lentamente por el agua.

El manómetro de mareas de K. Honda tiene el mismo principio, pero en vez de Bourdon tiene un

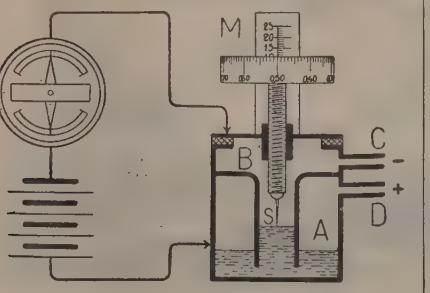

FIG. 13

manómetro de mercurio con flotador y registro. Diferencia de 10 m. de a. de agua, se reduce al 0·6 por 100.

En la determinación del fondo de los mares se emplean manómetros análogos cuya construcción ofrece dificultades para evitar los efectos de las corrientes marinas.

La figura 10 esquemática representa un manógrafo aplicable al estudio del diagrama de Watt ó de presiones en función de la posición del émbolo en máquinas de vapor ó gas muy rápidas. Tiene la ventaja de tener muy reducida la inercia, pues se compone de un espejo *M* que pivota en *B* guiado en su movimiento de rotación por la biela *C D* y excéntrica *D*, la cual entra á rozamiento en el árbol *E F*, unido el cigüeñal ó eje de la máquina que se ensaya. El espejo puede girar, además, alrededor de un eje horizontal guiado por la biela *A G*, la cual está articulada en *G* al extremo de un tubo de Bourdon *H* fijo en *K* y comunicando con el cilindro de la máquina.

IV. — Medida de la presión dinámica

La presión dinámica se mide con aparatos especiales, verbigracia, el tubo de Pitot, pero puede también medirse con los manómetros estáticos en algunos casos.

La figura 11 representa el manómetro de Krell, con tubo curvo. La diferencia de presiones en sus extremos depende de la velocidad del gas ó líquido. Sus extremos, en efecto, comunican con sendos tubos abiertos en la corriente, pero de modo opuesto, de manera que uno recibe la presión de la corriente y el otro la depresión. Los aumentos en velocidad se traducen en corrimientos del líquido en el tubo proporcionales á aquéllos. Un aparato análogo, en el que se observa el modo de disponer el manómetro, está indicado en la figura 12. Dentro del tubo *L*, en la parte superior, corre el flúido, y en el interior dos tubos que se separan luego para comunicar cada uno con los extremos del tubo inclinado, cuyo nonio *k* indica sobre el círculo graduado la inclinación del mismo. Esta inclinación permite variar la sensibilidad del instrumento.

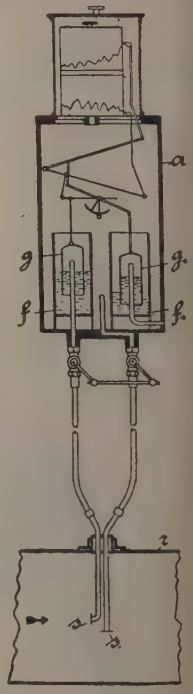

FIG. 14

En la figura 13 se representa otro manómetro en que la diferencia de presiones se mide por la de nivel en los vasos comunicantes *A* y *B*. El nivel en *S* se mide mediante el tornillo micrométrico *M*, y se conoce el momento del contacto porque cierra el circuito de una batería.

En la figura 14 se representa un manómetro muy propio para los mismos usos. La diferencia de presiones en *s* se traduce por el desnivel de las campanas *g* dentro de *r*, desnivel que se transmite por palancas á los índices de los tambores registradores.

Finalmente, la figura 15 representa otro sistema en que la depresión entre lo interior y lo exterior de

la campana, que comunican respectivamente con L y L_1 mediante las llaves s y d determina un movimiento del flotador A, y con él el de la varilla i, que

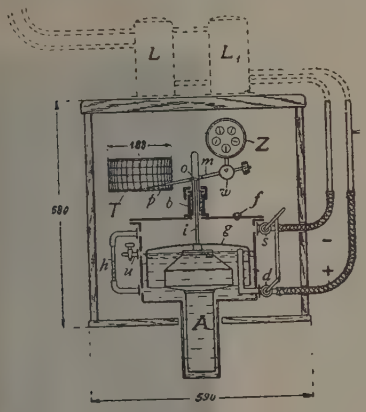

FIG. 15

lleva una pieza de hierro en un punto de su longitud, la cual arrastra en su movimiento al imán m y con él á la palanca w, la cual traza con el índice p las curvas registradoras sobre el tambor T.

El aparato lleva, además, un nivel h y un grifo de purga u. Los recipientes L y L_1 son amortiguadores.

Bibliogr. Varios números del *Zeitschrift für Instrumentenkunde* y del *Zeitschrift für komprimierte und flüssige Gase;* G. Klein. *Untersuchung und Kritik von Hochdruckmessern* (Berlín, 1908); Lisell. *Neue Metohde um hohe Drucke zu messen* (Upsala, 1902); Wagner, *Metallmanometer* (Munich, 1903).

MANÓMETRO. *Fonét.* Se emplea principalmente en los laboratorios de fonética experimental para dar á conocer los diferentes grados de la intensidad con que son producidas las articulaciones. Al efecto, la parte inferior y libre del manómetro se halla provista de un tubito de goma, á cuyo extremo se aplica un saquito explorador (sistema Rousselot). El sujeto parlante introduce en la boca este saquito de diferente tamaño, según la articulación que se propone designar, y la ejecuta. La presión que experimenta el explorador se transmite á través del tubo, traduciéndose en una presión más ó menos fuerte que actúa sobre el líquido del receptáculo. Dicho líquido, generalmente agua mezclada con unas gotas de carmín, para hacer más visibles sus movimientos, ofrece un ascenso proporcionado dentro del tubo del manómetro, que provisto de una escala indicadora sirve de buen término de comparación para los diversos resultados.

MANON. f. Diminutivo francés de María.

MANON. *Mús.* Opera cómica en cinco actos y seis cuadros, en versos libres, letra de Enrique Meilhac y Felipe Gille, y música de J. Massenet. Fué estrenada en el teatro de la Opera Cómica de París el año 1884. Los autores del libreto se han permitido ciertas libertades respecto de la novela *Manon Lescaut;* por ejemplo: Lescaut no es el hermano, sino solamente el primo de Manon, y ésta no muere en América, sino en el camino del Havre. La música de Massenet, en esta ópera, es dulce y viva, tierna y apasionada. En el primer acto son notables: el alegre y pintoresco coro de la llegada del coche, la melodía que canta Manon, el terceto de las modistillas, una cantilena de Manon y su dúo con Des Grieux. En el segundo: un hermoso preludio, la lectura de la carta, un cuarteto y una romanza. En el tercero: la escena emocionante de Manon y Des Grieux, padre, y la gran escena de San Sulpicio. En el cuarto, la escena del trinquete. El último acto es relativamente poco importante, pero no exento de interés.

Sobre el mismo argumento se han escrito otras obras, entre ellas: *Manon Lescaut,* un baile-pantomima en tres actos, con música de Halevy; *Manon Lescaut,* ópera cómica en tres actos, letra de Scribe y música de Auber, y *Manon Lescaut,* drama lírico italiano en cuatro actos, letra de Domenico Oliva y música de Puccini.

MANON LESCAUT. *Lit.* Novela del abate Prévost, que se publicó en Holanda en 1731 con el título de *Histoire du chevalier Des Grieux et de Manon Lescaut.* En el momento de salir de Amiens, donde ha hecho sus estudios, el caballero Des Grieux, encuentra en una posada á Manon Lescaut, llegada á aquella ciudad para hacerse religiosa. Se enamoran los dos, se fugan y quieren instalarse en París. Pero al cabo de poco tiempo, el padre de Des Grieux hace prender á éste, por la denuncia de un señor de B***, del cual Manon viene á ser la amante. Des Grieux se retira al seminario de San Sulpicio, adonde va á visitarle Manon, queriendo arrancarle de la vida religiosa. Logrado esto, viven los dos en Chaillot, en compañía del guardia de corps Lescaut, hermano de Manon, el cual trata de explotarles procurándose dinero para juegos prohibidos. Los tres quieren engañar á un anciano, el señor G. M., quien hace encerrar á Des Grieux en San Lázaro y á Manon en el hospital. Ambos logran escapar, y Lescaut es muerto. Luego Manon pasa á ser amante del hijo del señor G. M.; después se dirige al Havre con dos muchachas de vida dudosa, desde donde se embarca para Nueva Orleáns, seguida siempre de Des Grieux. En América creen los dos amantes poder gozar de su amor; pero allí el hijo del gobernador se enamora de Manon, y Des Grieux hiere á aquél. Los dos amantes huyen al desierto, donde Manon muere de fatiga. El mérito literario de esta obra es muy mediocre, pues ni como estudio psicológico de caracteres, ni como verosimilitud de situaciones, resiste una crítica imparcial. Es una de tantas novelas producidas por la degeneración de gusto estético y por los excesos de sentimentalismo poco escrupuloso que el siglo XVIII puso de moda. Ni tiene la inventiva de las novelas de Pigault, Lelonn, ni la perfección estilística de la *Nouvelle-Heloïse* de Rousseau. Su popularidad se debe á que el manoseado tema de la mujer perdida capaz de sacrificios y actos de abnegación en pro de su amante, fué explotado más tarde por Alejandro Dumas en la *Dama de las Camelias* (V. esta voz), quien mejoró la figura de *Manon,* adaptándola con arte al ambiente de su época.

MANONCOURT-SUR-SEILLE. *Geog.* Población y mun. de Francia, dep. de Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Nomeny: 240 h.

MANÓNICO (ACIDO). *Quím.* $C_5H_6\begin{cases}(OH)_5\\CO\end{cases}.OH$. Llámase también *ácido arabinoso-carbónico.* Con estos nombres se conocen tres ácidos: uno levogiro, uno dextrogiro y otro inactivo.

El *ácido levomanónico* se forma por la acción del ácido cianhídrico y el ácido clorhídrico concentrados

sobre la arabinosa. Se convierte fácilmente en *anhídrido levomanónico*, $C_6H_{10}O_6$, que forma agujas brillantes, levogiras, fusibles entre 145 y 150°.

El *ácido dextromanónico* se forma por oxidación de la manosa con agua de bromo. Su *anhídrido* forma agujas brillantes, dextrogiras, que funden de 149 á 153°.

El *anhídrido del ácido manónico inactivo* se obtiene concentrando la solución de una mezcla de los anhídridos de los dos ácidos activos; forma prismas largos, que funden de 149 á 155°.

MANÓNICO (ANHÍDRIDO). *Quím.* V. MANÓNICO (ÁCIDO).

MANONO ó CALINASE. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, archipiélago de Samoa, sit. entre las de Upolu y Sawaii, al E. de la de Apolima.

MANO-NONOSA. f. *Quím.* $C_9H_{18}O_9$. Se presenta en forma de masas manolonadas. Es dextrogira. Fermenta por la acción de la levadura de cerveza.

MA NON TROPPO. *Mús.* Frase italiana que significa *pero no mucho*, y se emplea en el tecnicismo musical, por ejemplo: *allegro, ma non troppo*.

MANONVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Meurthe y Mosela, dist. de Toul, cant. de Domevre-en-Haye; 250 h.

MANONVILLER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Meurthe y Mosela, dist. y cant. S. de Luneville; 560 h. Está fortificada.

MANO-OCTOSA. f. *Quím.* $C_8H_{16}O_8$. Se obtiene en forma de jarabe ligeramente levogiro, de sabor dulce puro.

MANOPLA. 1.ª acep. F. Gantelet. — It. Manopola. — In. Gauntlet. — A. Panzerhandschuh. — P. y C. Manopla. — E. Manširmilo. (Etim. — Del lat. *manus*, mano, y el gr. *hóplon*, arma defensiva.) f. Pieza de la armadura antigua, con que se guarnecía la mano. ‖ Látigo corto de que usan los cocheros montados para avivar á las mulas. ‖ fig. y fam. Mano muy grande y desproporcionada con respecto al cuerpo á que pertenece.

MANOPLA. *Cir.* Especie de mano de cartón ó de madera, que se emplea en ciertas operaciones quirúrgicas.

MANOPLA. *Mar.* Lo mismo que collar, gaza, ó manilla de estay.

MANOPLA. *Panop.* Aunque algunos bajos relieves antiguos nos presentan á los guerreros persas con unos guantes que probablemente serían de piel y sabemos que los gladiadores romanos llevaban en la muñeca derecha una defensa que cubría parte del dorso de la mano, no se preocuparon los guerreros de la antigüedad de ponerse en las manos pieza defensiva alguna, y como tampoco pueden ser considerados como verdaderas defensas los guantes empleados en la época carlovingia, hay que llegar hasta la segunda mitad de la Edad Media para encontrar el origen de la manopla. Sólo á mediados del siglo XII comprendieron los guerreros que no era posible dejar al descubierto la mano, el mejor y más excelente instrumento de combate de que disponía el hombre, cuando todo su cuerpo quedaba protegido. La primera manopla que conocemos consistió en una prolongación de la manga, en forma de saco de mallas, que sólo dejaba el pulgar al descubierto, de modo que el hombre de armas no podía llevar la mano desnuda, á menos de quitarse la cota de mallas, adoleciendo, además, del inconveniente de obligar á tener juntos y encerrados cuatro dedos de la mano. A mediados del siglo XIII para remediar este inconveniente se inventaron en Francia unas manoplas con una abertura en el puño de la cota de mallas, para poder sacar la mano. Esta especie de guante, que era de piel cubierta de mallas por la parte exterior, se llevaba colgado del brazo cuando no tenía que combatirse, como puede verse en muchísimas estátuas de la época. Como las mallas preservaban muy mal los dedos y sobre todo el dorso de la mano, á fines del siglo XIII empezaron á usarse unos guantes de cuero de gamo ó de ciervo, con una redondela de hierro sobre el dorso de la mano y sobre la articulación del pulgar, siendo independientes estos guantes de la manga de la cota que los cubría. A veces empleábanse unos guantes de malla independientes, abrochados en el puño, por encima de los que se acaban de describir, y, por último, también se usaron con dichos guantes unos antebrazos de cuero que cubrían el dorso de la mano y la mitad inferior del dedo pulgar.

Manopla alemana. (Siglo XV) (Armería real, Madrid)

«Estos ejemplos, dice Violet-le-Duc, en su *Dictionnaire raisonné des Mobiliers Français*, nos hacen ver cómo se preocupaban á fines del siglo XIII y principios del XIV de preservar la mano del combatiente. El empleo, entonces frecuente, de hachas y mazas, junto con la espada en la lucha á caballo, provocaba el uso de medios defensivos descuidados hasta entonces. Pero como al resguardar la mano era preciso dejarla en completa libertad de movimientos, el problema resultaba de difícil resolución, y en el transcurso del siglo XIV no cesaron de perfeccionar la manopla.» Entre las muchas tentativas que se hicieron sólo citaremos las que debían llevar, después de continuos perfeccionamientos, á la excelente manopla de la primera mitad del siglo XV. Como las partes más expuestas de la mano son el dorso y el principio del metacarpo, construyéronse unas manoplas consistentes en una pieza de hierro que cubría dichas partes, de la que partían varias laminillas en forma de tejas que resguardaban los dedos, yendo el todo forrado interiormente de piel. Pero como estas laminillas que cubrían los dedos sólo estaban sujetas á la piel de los guantes, dejando entre ellas y la pieza principal de la manopla una hendedura por donde podía introducirse la punta de la espada enemiga, tratóse de remediar este inconveniente abandonando la protección del dorso y metacarpo por una sola pieza de hierro, que fué substituída por una serie de launas articuladas que se ceñían á la mano, aun cuando ésta estuviese doblada. Estas manoplas seguían teniendo el inconveniente de ir unidas sus diversas piezas al guante, en vez de estarlo entre sí.

Después de algunas modificaciones, aparece en el siglo xv la manopla articulada, primero en Alemania é Inglaterra, y más tarde en Francia y los demás países en donde adoptáronse formas menos pesadas y más sencillas y hermosas. La manopla articulada de la armadura *gótica* es el tipo más perfeccionado y el más bello, como puede verse en la reproducción que se acompaña del precioso ejemplar que existe en la Armería Real perteneciente á una armadura de fines del siglo xv. Estos tipos de manoplas comprenden numerosas piezas, todas articuladas entre sí, que son el puño, mitón ó dorso, que á su vez comprende dos piezas; el dedo índice, que lleva 15, el anular 16 y el de en medio 22, contándose entre estas piezas la correspondiente á las coyunturas que son puntiagudas y más abultadas. El dedo pulgar va articulado por medio de una charnela que permite toda clase de movimientos. Las launas que constituyen las diversas piezas están ligeramente acanaladas. Hay que advertir, además, que desde principios del siglo xv la manopla de hierro era independiente del guante de piel que se ponía debajo. Las mejores manoplas articuladas, de acero y guarnecidas de latón, fabrícábanse en Nuremberg.

A fines del siglo xv sucede á menudo que los dedos de la manopla no son independientes unos de otros, sino reunidos y articulados juntos; en cambio, el mitón que cubre el dorso, en vez de ser de una sola pieza presenta varias articulaciones.

Durante el siglo xv, especialmente para los torneos, empleáronse unas manoplas llamadas *mitones* compuestas de cinco piezas, que estaban articuladas en sentido transversal á los dedos, y, por lo tanto, quedaban juntos, teniendo otra pieza articulada aparte que protegía al pulgar. A menudo la manopla de la mano derecha lleva en el extremo de la última articulación de los dedos un agujero por el que se introduce un pequeño pivote colocado en la pieza que resguarda la muñeca, de manera que, al cerrarse la mano y abrocharse del modo dicho la manopla, queda el puño cerrado sin que sea posible soltar la espada, que resulta, como podríamos decir, soldada á la mano. En muchas armaduras de torneo del siglo xv y principios del xvi es muy corriente que la mano izquierda lleve una manopla de dedos separados, y la derecha, que empuña la lanza, un *mitón*. Existen algunos ejemplares de manoplas de hierro con unos salientes á modo de cabezas de clavo sobre la parte superior, ignorándose la razón de ello. En el siglo xvi empleóse la manopla-espada, con la que debe llevarse la mano cerrada y de cuyo dorso sale una hoja de acero; del mismo género es la manopla de abordaje.

Manopla. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Río Formoso.

Manopla ó Loreto. *Geog.* Embarcadero de la costa S. de Cuba, al E. del estero ó boca de Yaguabo, mun. de Camagüey.

MANOPLILLO. m. El trozo de cuero reforzado que llevan los collerones y donde sienta el tiro ó se fija el hebillón para los tirantes.

MANOPLÓN. m. ant. aum. de Manopla.

MANOPPELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la región montañosa de los Abruzzos, prov. y dist. de Chieti, cerca del río Pescara; 4,500 h. Producción de cereales, vinos y aceites. Asfalto.

MANOR. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Westmoreland; 1,039 h. en 1910.

MANOR-HAMILTON. *Geog.* Ciudad de Irlanda, prov. de Connaught, cond. de Leitrim, á oril. del Bonet, tributario del Coagh Gill; 1,400 h. distribuídos en dos parroquias: Cloonclare y Kellasnet.

MANORI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, prov. de Concán, sit. en la isleta de Davari, al O. de la de Salsette. Tiene un pequeño puerto.

MANOS (Las). *Geog.* Dos cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Alauca, y El Paraíso, respectivamente.

Manos de Perro. *Etnogr.* Tribu de indios que habitó las regiones al E. de Parras y al N. de Saltillo (hoy Est. de Coahuíla, Méjico) hasta tocar el río Bravo. Hablaba el idioma coahuilteco.

Manos Prietas. *Etnogr.* Tribu de indios de Méjico, una de las que poblaron en 1675 la misión franciscana en los terrenos en que hoy está el municipio de Nadadores (Coahuila). La tribu se sublevó contra los españoles al mando de un jefe indio llamado Don Dieguillo, y fué sometida con otras que tomaron parte en la revuelta por el general Alonso de León el año de 1688.

MANOSA. f. *Quím.* $C_6H_{12}O_6$. Glucosa que tiene tres isómeros ópticos: *dextromanosa, levomanosa* y *manosa inactiva.*

Dextromanosa ó *seminosa.* Se encuentra en las cáscaras de naranja y en los tallos del *Amorphophallus Konjak.* Se forma, junto con levulosa, en la oxidación de la dextromanita con ácido nítrico diluído ó mediante el negro de platino. Se forma también hirviendo ácido sulfúrico diluído con jalea de salep y por la acción de este mismo ácido sobre el marfil vegetal. Recién obtenida es siruposa; pero, conservada mucho tiempo en alcohol absoluto, se convierte en una masa dura, incolora, que no ofrece estructura cristalina. Esta masa es muy higroscópica, muy soluble en el agua, poco soluble en el alcohol absoluto é insoluble en el éter. Puede obtenerse la manosa pura por la acción del aldehido benzoico sobre la fenilhidrazona; forma prismas rómbicos que funden á 132°. La solución acuosa precipita por el subacetato de plomo. La manosa fermenta con la levadura de cerveza con la misma facilidad que la dextrosa. Desvía el plano de polarización de la luz á la derecha, siendo su poder rotatorio $[\alpha]_D = + 14°,36$, y reduce el líquido de Fehling. Por reducción con amalgama de sodio se convierte en destromanita, por el calor da furfurol y hervida con ácido sulfúrico diluído forma ácido levulínico. La dextromanosa es el aldehido de la manita.

Levomanosa. Se obtiene por reducción del anhídrido del ácido levo-arabinoso-carbónico en solución ligeramente ácida, con amalgama de sodio. Es muy parecida en sus propiedades á la dextromanosa, pero no fermenta con la levadura de cerveza. Se presenta en forma de un líquido siruposo, levogiro. Su osazona, que es idéntica á la glucosazona, funde á 205°.

Manosa inactiva. Se forma por oxidación de la manita inactiva con ácido nítrico diluído. Cristaliza en prismas rómbicos, duros, que funden á 132°. Por la acción de la levadura de cerveza se desdobla en dextromanosa y levomanosa. Su osazona funde á 217° y es idéntica á la acrosazona-α.

MANOSACÁRICO (Ácido). *Quím.* V. Sacárico (Ácido).

MANOSA-CELULOSA. f. *Quím.* V. Celulosa.

MANOSAFENILHIDRAZONA. f. *Quím.* $C_6H_{12}O_5 . N_2H . C_6H_5$. Obtiénese por la acción de

la fenilhidracina sobre la dextromanosa. Es poco soluble y forma cristales aciculares, incoloros, que funden entre 195 y 200°.

MANOSCOPIO ó MANOSCOPO. (Etim. — Del gr. *manós*, ligero, poco denso, y *skopeín*, ver, mirar.) m. *Fís.* V. Manómetro.

MANOSEABLE. adj. *Perú.* Dícese de la persona que no inspira respeto y que se deja manosear ó tratar con despreciativa llaneza.

MANOSEADO, DA. p. p. de Manosear. || adj. fig. Traído y llevado, que anda en boca de todos. || Ajado, manchado.

MANOSEADOR, RA. adj. *Perú.* Que manosea.

MANOSEAR. F. Chifonner, peloter, manier, — It. Palpeggiare, — In. To handle. — A. Streicheln, betalpen, antalpschen. — P. Amarrotar. — C. Grapejar. — E. Palpadi. (Etim. — De *manos*.) v. a. Tentar ó tocar repetidamente una cosa, á veces ajándola ó desluciéndola.

MANOSEO. m. Acción y efecto de manosear.

MANOSO-CARBÓNICO (Ácido). *Quím.* $C_7H_{14}O_8$. Llámase también *ácido manoheptoico*. Se conoce su lactona, $C_7H_{12}O_7$, que se presenta en forma *dextrogira*, fusible de 153 á 155°, en forma *levogira*, fusible de 148 á 150, y en forma *inactiva*, fusible á 85.

MANOSQUE. *Geog.* Cant. del dep. de los Bajos Alpes (Francia), dist. de Forcalquier. Comprende seis mun. con 8,900 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 380 m. de a., en un valle y á 3 km. del Durance, al pie de las últimas vertientes orientales del Duberon; 5,500 h. Posee dos antiguas iglesias consagradas al Salvador y á la Virgen, esta última con un sarcófago esculpido, del siglo v, y una imagen de Nuestra Señora que se cree aun más antigua. Son también muy notables dos originales puertas del siglo xiv. Sobre el río y junto á la pobl. hay tendido un magnífico puente colgante. Manosque es la primera pobl. del dep. en el orden industrial; fáb. de sombreros y molinos de aceites, y activa explotación de minas de lignito y yacimientos de betún. Tiene Cámara de Comercio y est. en la l. f. de Grenoble á Marsella.

Manosque (Cuenca hullera de). *Geog.* Manosque da su nombre á una cuenca de lignito que comprende el dep. de los Bajos Alpes y una mínima parte del de Vaucluse. Esta cuenca pertenece al gran grupo geográfico de la Provenza y es la 21.ª de Francia, por su producción, que ha excedido algunos años de 28,000 ton. en una super. de 7,000 hectáreas con 26 concesiones. Contiene nueve minas explotadas con tres pozos de extracción, cuya profundidad máxima es de 24 m. El número de yacimientos explotados oscila entre 1 y 9, y el espesor de las capas viene á ser de unos 0·80 m.

MANOT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist., cant. y á 9 km. de Confolens, cerca de la rib. izq. del Vienne; 1,500 h. Antiguo castillo que perteneció á Fenelón. Est. en la l. f. de Exideuil á Confolens.

MANOTA. f. aum. de Mano.

MANOTADA. (Etim. — De *manota*.) f. Golpe dado con la mano. || *Col.* Puñado. || *Esgr.* Herida que consta de tres movimientos del brazo y dos de la espada.

MANOTAS. m. fam. Cajista poco hábil.

MANOTAZO. m. Manotada.

MANOTEADO. m. Manoteo.

MANOTEADOR, RA. adj. *Amér.* Que tiene la costumbre de manotear, de dar golpes con la mano. U. t. c. s. || *Arg.* Que mueve con violencia las manos al hablar. U. t. c. s. || *Arg.* Dícese del animal que tiene el resabio de dar manotadas. || fig. y fam. *Arg.* Que tiene la grosera y deshonesta costumbre de manosear á las mujeres. U. t. c. s.

MANOTEAR. v. a. Dar golpes con las manos. || v. n. Mover las manos para dar mayor fuerza á lo que se habla, ó para mostrar un afecto del ánimo. || Mover los animales cuadrúpedos las manos ó pies delanteros.

Deriv. **Manoteado, da.**

MANOTEO. m. Acción y efecto de manotear.

MANOTÍ. *Bot.* Manlí.

MANOTÓN. m. Manotada.

MANOU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Eure y Loir, dist. de Nogent-le-Rotrou, cant. de Loupe, á 190 m. de a.; 550 h. Antiguo castillo feudal, donde residió doña Blanca de Castilla.

MANOUVRIER (Leoncio Pedro). *Biog.* Antropólogo francés contemporáneo, n. en Gueret (Creuse) en 1850. Después de doctorarse en medicina, entró como preparador y llegó á dirigir el laboratorio de antropología en la Escuela de Estudios superiores de París. Es profesor de la Escuela antropológica de la citada capital, miembro de muchas corporaciones científicas, secretario general de la Sociedad de Antropología desde 1902, director del laboratorio, etc. Ha escrito cerca de 150 memorias, que abarcan las siguientes materias: anatomía comparada, diferencias étnicas y sexuales, criminales y génesis del crimen, conceptos psicológicos, anatomía y fisiología, determinación de la talla por los huesos, crítica de la antroposociología, etc. Dichos trabajos se han publicado en los *Bulletins* de la Sociedad de Antropología de París, en la *Revue de l'Ecole d'anthropologie*, etc.

MANOVEL Y PRIDA (Pedro). *Biog.* Eclesiástico español, que antes de la exclaustración perteneció á la orden de Santo Domingo. Era leonés, y por largos años fué catedrático de la universidad de Salamanca. A él se debe la obra *Influencia de la religión cristiana en la estabilidad de los gobiernos y felicidad de los pueblos*, que comprende los seis libros de los derechos del hombre, escritos en italiano y publicados en Asís por el abate Nicolás Spedalieri en el año de 1791, traducidos al castellano por un individuo de la universidad de Salamanca.

MANOVI. *Bot.* Manlí.

MANOZZI ó MANNOZZI (Juan de San Giovanni, llamado). *Biog.* Pintor italiano, n. en San Giovanni di Val d'Arno (1590–1636). Fué discípulo de Mateo Roselli y se distinguió como fresquista, componiendo asuntos religiosos, históricos y mitológicos. Se conservan obras de este artista en Fiesole (Refectorio de la Abadía), Florencia (Palacio Pitti), iglesia de Todos los Santos y Academia, y en Roma (iglesia de los Cuatro Santos Coronados, frescos de la media naranja, que son, sin duda, la mejor obra del artista).

MANQUE. *Geog.* Fundo de Chile, dep. de Curicó, cerca de los de Guaico y del Romeral. Su nombre proviene del araucano *mañque* (cóndor).

MANQUEAR. v. n. Mostrar uno su manquedad, ó aparentarla. || fig. Adolecer de algún defecto.

Deriv. **Manqueando, da.**

MANQUECUEL. *Geog.* Riach. de Chile, dep. de Mulchen. Nace al E. de la cap. del dep. y corre hacia el O. hasta reunirse con el Bureo. En sus riberas hay varios fundos de igual nombre, que procede de *mañque* y *cuel* (lindero del cóndor).

Manresa. — Vista parcial. (Puente metálico del ferrocarril de Berga y puente de piedra de San Francisco)

MANQUEDAD. (Etim. — de *manco*.) f. Falta de mano ó brazo. || Impedimento en el uso expedito de cualquiera de estos miembros. || fig. Falta ó defecto.

MANQUEGUA. *Geog.* Fundo de Chile, dep. de Combarbalá, sit. cerca de la confl. del Cogotí con el Combarbalá. Su nombre viene de *mañque* y *hué* y significa sitio del cóndor. || Minas de cobre del dep. de Illapel, sit. en la parte O. del cerro de Cunlagua.

MANQUEHUE. *Geog.* Fundo de Chile, dep. de Santiago, en la sección E. del abra del río Mapocho. Contiene un cerro que le da nombre.

MANQUEMILUÍ. *Geog.* Fundo de Chile, dep. de Itata, al S. de Quirihue. Su nombre viene de *mañque* y de *meluí* (banco) ó *millu* (oro).

MANQUERA. f. MANQUEDAD.

MANQUILLO, LLA, ITO, TA. adj. dim. de MANCO.

MANQUILLOS. *Geog.* Mun. de 143 e. y 264 h., formado por la villa de su nombre, y 61 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Palencia. Está sit. en una llanura á la izq. del río Carrión. Cereales, vino y legumbres. Cría de ganado lanar, vacuno y asnal. Caza de liebres y perdices. Pesca de barbos y tencas. Carretera de Villoldo á Baltanás. Dista 7 km. de Amusco, la est. más próxima.

MANQUIRI. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Frías.

MANQUIRIN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Camarines; unos 700 h.

MANRABAR. v. a. *Germ.* ESQUILAR.

MANRAK ó MANRIK. *Geog.* Cordillera de la Rusia asiática, prov. de Semipalakinsk. Forma parte de la gran cadena del Tarbagatai.

MANRALÍ. *Entogr. ant.* Pueblo que habitaba la Cólquida, desde la costa del Ponto Euxino hasta el curso superior del Surius. Tenían por vecinos al N. los *ecretice* y al S. los *apsiloe*.

MANRELORRÓ. m. *Germ.* PANADERO.

MANRESA. *Geog.* P. j. de la prov. de Barcelona, sit. en la parte lindante con la de Lérida. Está limitado al N. por el p. j. de Berga, al E. por el de Vich, al SE. por el de Granollers, al S. por el de Tarrasa, y al SO. por el de Igualada. Su ext. super. es de 1,133 km.², con una población de 64,099 h. de hecho y 64.259 de derecho. Dentro de este partido hay una ciudad (Manresa), 6 villas, 25 lug., 4 ald., 46 cas. y 2,849 e. y albergues aislados, distribuidos en los 34 mun. siguientes: Aguilar de Segarra, Artés, Avinyó, Balsareny, Calders, Callús, Castelladral, Castellfullit del Boix, Castellgalí, Castellnou de Bages, Castellvell, Estany, Fonollosa, Gayá, Granera, Guardiola, Manresa, Monistrol, Moyá, Mura, Navarcles, Rajadell, Rocafort, Sallent, Sampedor, San Feliu Saserra, San Fructuoso de Bages, San Martín de Torruella, San Mateo de Bages, Santa Cecilia de Montserrat, Santa María de Oló, San Vicente de Castellet, Suria y Talamanca.

Comprende este partido la comarca natural denominada Plá de Bages, y formaba la antigua veguería de Manresa. En su territ. se levanta la famosa montaña de Montserrat, de la que hablaremos en su lugar correspondiente. El terreno es generalmente montuoso, á excepción del citado Plá (llano) de Bages. Lo atraviesan: de N. á S. el río Llobregat, de NO. á SE. el Cardoner, y de NE. á SO. el Gavarresa, afl. estos dos últimos del primero, y varios arr. Pasa por este partido el f. c. de Zaragoza á Barcelona, el económico de Manresa á Guardiola y el de cremallera, que sube la montaña de Montserrat desde Monistrol. Pasan también las carreteras de Manresa á Cardona, de Manresa á Vich por Moyá, y de San Fructuoso de Bages á Berga. A causa de las desigualdades del terreno, su clima es variado. Una gran parte de sus habitantes viven de la industria, especialmente de la algodonera, y la restante de la agricultura.

MANRESA. *Geog.* Mun. de 3.327 e. y 23,416 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guix (El), fábrica á	2	10	112
Manresa, ciudad de	—	2.922	21,174
Poble Nou (El), barriada á.	0'5	70	460
Viladordis, aldea á.	2	39	189
Grupos inferiores y e. diseminados	—	286	1,481

PLANO DE
MANRESA
Carretera de Cardona
Muralla de Sto Domingo
Pta de Sto Domingo
Pta de Valldaura
Pta de Urgel
Pta del Olmo
Pta de Gispert
Pta de Montserrat
Pta de las Cruces
Plaza Mayor
Plaza de los Infantes
Muralla del Carmen
Muralla de Sn Francisco
Paseo de Pedro III
Paseo de Coma
Paseo del Rio Cardoner
Carretera de Lérida
Estacion
a Barcelona
Hospital
Viladordis

Manresa.—Vista parcial. (La catedral y el puente viejo sobre el Cardoner)

Corresponde á la prov. de Barcelona, dióc. de Vich, p. j. de Manresa. La ciudad de MANRESA está sit. á la izq. del río Cardoner, sobre una altura, al NE. de Igualada y N. de Tarrasa. Tiene est. en el f. c. de Zaragoza á Barcelona, intermedia entre las de Rajadell y San Vicente, y en MANRESA comienza el f. c. económico que va á Guardiola de Berga. Carreteras de Manresa á Solsona por Cardona, de Vich por Moyá, y la provincial de Manresa al Bruch. Tiene MANRESA telégrafo, teléfono interurbano é iluminación eléctrica y por gas.

El t. m. de MANRESA se riega con agua del Llobregat conducida por un canal desde Balsareny, y produce trigo, cebada, hortalizas, legumbres, frutas variadas y vino. Hay brea mineral en la montaña de Santa Catalina, y lignito en esta misma montaña y en el cerro llamado *Turó dels Capellans*. Hay asimismo abundantes canteras de piedra de construcción, y se descubrió también una mina de carbón de piedra, que no fué debidamente explotada. Su industria es muy importante, habiendo gran número de fábs. de hilados y tejidos de algodón, géneros de punto, pañuelos de seda, alpargatas, cañamazo, cintas de algodón, hilo y seda, cordones, sombreros, cuerdas de esparto y cáñamo, fundiciones de hierro y bronce, cardas, cilindros para hilados, peines para tejidos, tacos para telares, lanzaderas, talleres de construcción de máquinas, camas de hierro, *sommiers*, telas metálicas, ruedas hidráulicas, curtidos, correas, cuerdas harmónicas, gas y electricidad, productos químicos, pólvora, dinamita, aguardiente, prensas de aceite, gaseosas, molinos harineros, pastas para sopa, chocolate, papel, cajas de cartón, vidrios de colores, botellas, muselina, jabón, sierras mecánicas, alfarería y mosaicos. El agua conducida por el canal de Balsareny pone en movimiento muchas de las fáb. de MANRESA.

Escudo de Manresa

Para la enseñanza cuenta con 10 escuelas nacionales (siete de niños y tres de niñas) y 22 escuelas particulares (13 de niños y 9 de niñas). Hay colegio de segunda enseñanza, que antes estaba á cargo de los PP. Jesuítas. Existen dos conventos ó residencias de la Compañía de Jesús, uno de Capuchinos y uno de Maristas, éste dedicado á la enseñanza; cinco conventos de monjas, tres de ellos con colegio de niñas.

Por lo que se refiere á beneficencia pública, tiene MANRESA un hospital que data del siglo XI, pero que en 1601 fué trasladado al edificio que actualmente ocupa; una Casa de Caridad inaugurada en 1859, un asilo de doncellas huérfanas fundado en el siglo XVI,

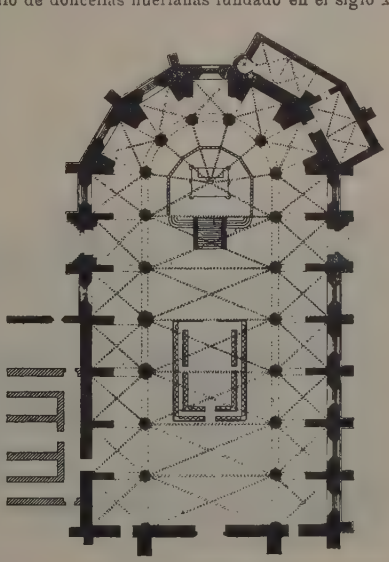

Manresa.—Planta de la antigua catedral (hoy colegiata) de Nuestra Señora de la Aurora

y un asilo de ancianos á cargo de las Hermanitas de los Pobres. La ciudad de MANRESA extiende sus edificaciones, formando como un anfiteatro desde la

Manresa. — Vista parcial

loma de una colina hasta las oril. del río Cardoner, cuyas aguas se deslizan entre arboledas ó saltan elevadas esclusas. Sobre el Cardoner se levantan á los extremos de la ciudad dos puentes de sillería, construídos, uno en el siglo XIV, y el otro en los del antiguo Imperio, y en medio hay uno también de sillería, y otro muy largo, de madera.

Desde el segundo de los mencionados puentes el aspecto de MANRESA es altamente pintoresco. En una altura se contempla la Seo con su torre cuadrada, y detrás de ella se levantan sus casas desiguales. Más allá del templo romano se alza, al marg. de un derrumbadero, el templo que se construyó sobre la cueva de San Ignacio. A la izq. se destacan los casi derruídos conventos de Santo Domingo y Nuestra Señora del Carmen, y á lo lejos se divisa la cubierta de la casa de la Compañía, junto al hospital en que Ignacio de Loyola tuvo el famoso rapto.

En las Casas Consistoriales existe un Archivo, tan bien organizado como cuidadosamente custodiado. Contiene, entre otras preciosidades, el célebre *Llibre Vert de Manresa*.

Entre sus templos descuella por su importancia la iglesia de Santa María de la Seo. Esta iglesia es colegial y parroquial y está dedicada á la Virgen del Alba ó de la Aurora. El edificio es de excelente arquitectura semigótica y notable por su capacidad,

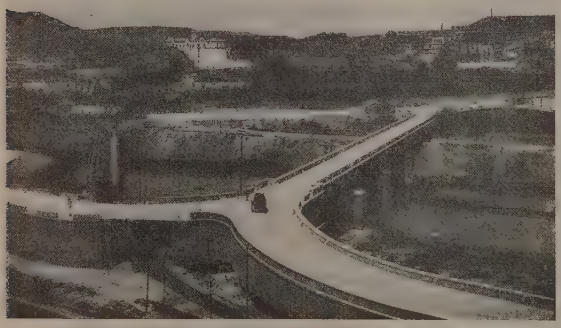

Manresa. – Bifurcación de las carreteras de Igualada y Barcelona

atrevida anchura y elevación de la nave principal, que se apoya sobre 18 sólidas columnas. La torre de las campanas se levanta sobre el nivel del techo de la iglesia otro tanto que lo está del pavimento, cargando encima de una nave lateral y dos columnas, sin menoscabo de la solidez del templo. El interior contiene 22 altares, un hermoso baptisterio, el coro en medio de la iglesia, con dos órdenes de sillas de nogal y un órgano de excelentes voces. De las estatuas que hay en los altares son dignas de mención por su mérito las de san Pedro, santa Lucía, Angel de la Guarda, san Antonio de Padua y san Antonio Abad. Debajo del altar mayor hay la capilla subterránea de los Santos Mártires. En la capilla de San Agustín, edificada fuera del recinto de la iglesia, se ve un gran sepulcro de mármol donde descansan los restos del canónigo don Francisco Mulet, cuya historia se halla representada en seis grandes cuadros que, á pesar de tener cerca de tres siglos de existencia, conservan el colorido como si fuesen nuevos. En los claustros hay otra capilla dedicada á la Purísima Concepción, edificada á principios del siglo XIX, y su altar es de jaspe de las canteras de Tarragona. La Seo de MANRESA fué comenzada en el año 1328, bendecida en 1548 y terminada en 1592, de modo que su construcción duró 264 años, aunque con algunas interrupciones. De la primitiva iglesia canonical de San Agustín, que era de estilo románico, se conservan la puerta de entrada al claustro y tres arcos de éste. Es notable el hecho milagroso (canónicamente comprobado), ocurrido en este templo, en el siglo XIII, llamado la aparición de la *Santa Lluna*, que describen monografistas tan autorizados como Olegario Miró (*La Santa Lluna de Manresa*, Barcelona, 1883).

Además de la Seo hay en MANRESA la iglesia del Carmen, que data de 1308; la de San Miguel, del siglo XIV, levantada en el solar de otra más antigua; la de Santo Domingo, comenzada en 1318 y consagrada en 1438; la de los Jesuítas, que se terminó en el año 1820; la de las Capuchinas, que data de 1677; la de los Capuchinos, de 1582, y algunas otras, mereciendo especial mención la llamada vulgarmente la Santa Cueva.

Bases de Manresa. V. REGIONALISMO.

La Santa Cueva de Manresa. Así se llama un suntuoso edificio que encierra la Cueva á la cual se retiraba con frecuencia san Ignacio de Loyola, mientras vivió en Manresa, para darse á la penitencia y oración, y en la que escribió el tan conocido libro de los ejercicios espirituales. Dicha Cueva, sita en la partida del *Corcó*, estaba enclavada en 1522 en una propiedad de Fernando Roviralta, quien al morir en

Manresa. — Vista parcial

29 de Noviembre de 1565 la legó á su sobrino Mauricio Cardona, y de manos de éste pasó en 27 de Enero de 1602 á la Excma. señora doña Lucrecia de Gralla y Moncada, marquesa de Aitona, para cederla al año siguiente á la Compañía de Jesús. La veneración con que miran siempre dicho lugar los manresanos y forasteros que lo visitan comenzó, puede decirse, á la salida de san Ignacio de su ciudad, como lo muestra la tosca cruz de madera que pronto mandaron colocar en la parte más alta de la roca que servía de bóveda á la Cueva. Esta veneración fué aumentando con las visitas de los jesuítas establecidos ya en Barcelona desde 1545. De modo que al comenzar el siglo XVII era tanta la devoción á la santa Cueva por las curaciones maravillosas atribuídas á la tierra sacada de aquel lugar, que resolvió la ciudad convertirla en capilla, colocando en ella un cuadro de la Santísima Trinidad, una imagen del P. Ignacio y una lámpara que ardía los domingos y días de fiesta. Y en 31 de Marzo de 1603, año en que fué donada á los PP. de la Compañía de Jesús, se puso la primera piedra de la capilla que para satisfacer la devoción del pueblo se edificó encima de la roca que formaba la Cueva, á expensas del señor obispo de Vich, don Francisco Robuster, con la advocación de san Ignacio, mártir patriarca de Antioquía, con la esperanza de que no tardaría en llamarse de san Ignacio de Loyola. Contribuyó el municipio de Manresa á esta obra comprando á los particulares los terrenos que daban acceso al oratorio y arreglando las veredas que á él conducían, con lo cual aumentó el concurso de visitantes á dicho lugar. Entre los que acudieron de 1606 se citan al virrey de Cataluña, duque de Monteleón, con varios miembros de su familia, y á los prelados de Vich, Barcelona, Solsona y Alguer de Cerdeña. Notables fueron los cultos de que fué objeto en 1609 y 1622, fechas de la beatificación y canonización de san Ignacio, y en 1623 otorgó el papa Gregorio XV jubileo perpetuo á la santa Cueva para el último domingo de Septiembre de cada año.

La Cueva, según los documentos de aquel tiempo, y por lo que aun ahora se ve, era una abertura en peña viva, de planta escabrosa y entrecortada, que medía 3 m. de long. y 1'5 de ancho: su altura, en la parte más alta, que era el centro, contaba cerca de 2 m. Se entraba en ella, como ahora, por la parte que mira al E.; el lado que mira á Mediodía estaba entonces atajado por arbustos y jarales, los cuales, arrancados en 1645, se construyó un muro muy adornado con ángeles de talla, bustos y figuras grotescas, además de la cornisa, ventanas y balaustrada; interrumpido en 1666, cuando contaba 14 m. de largo, para continuarlo casi un siglo más tarde, al dar comienzo á la iglesia conservando el mismo estilo, y es lo que constituye la fachada lateral de la misma. En 1660 comenzóse á labrar sobre el antiguo oratorio de san Ignacio, mártir, una torre de 33 m. de a. con dos cuerpos de habitaciones destinadas á casa de ejercicios.

En la actualidad, la santa Cueva de Manresa consta de tres cuerpos de edificio: Colegio de estudios ascéticos, casa de ejercicios é iglesia, con la Cueva propiamente dicha. El colegio, donde los jesuítas españoles reciben su última formación, ha sido construído desde 1894 á 1896, gracias á la generosidad de la Excma. señora doña Dolores Serra, viuda de Pons. La parte destinada á los ejercitantes se construyó en 1889. La obra de la iglesia, costeada por

Manresa. — Puerta de la antigua catedral de Nuestra Señora de la Aurora

don José de la Puente y Peña, mejicano, comenzada probablemente en 1733, se dejó tal como ahora se encuentra exteriormente, en 1763. Faltan aún las torres que habrían de coronar la fachada de entrada.

Manresa. — Residencia de la Compañía de Jesús

La parte que de dicha fachada está construída es del estilo dominante en las iglesias de la Compañía de Jesús, del siglo XVIII, que es un barroco muy estudiado, y consta de tres naves. El altar mayor de la iglesia, las estatuas de los santos de la Compañía, adosadas á las pilastras, y otros adornos del interior del templo, son de la segunda mitad del siglo pasado. La primitiva Cueva se halla á continuación por el extremo del altar mayor de la nave lateral del evangelio. El piso del atrio es de mosaico romano con diferentes dibujos, que corresponden al decorado del conjunto, todo de mármol y caoba pulimentada. Termina el atrio con un arco, columnas y pedestales que constituyen la fachada de la propia Cueva, y adornan la entrada natural de la misma. En ella, del uno al otro lado, desarróllase un alto relieve ejecutado en bronce, en el que resaltan cuatro ángeles: dos de tamaño natural con sendos emblemas de la oración y de la penitencia, y dos más pequeños que sostienen en lugar más elevado el libro de los ejercicios, y está el conjunto coronado por la parte de fuera de la Cueva por el emblema del Espíritu Santo, que despide rayos de luz sobre la Tierra, delineada en bajo relieve en el mismo bronce. El interior de la santa Cueva tiene el piso de la roca natural, únicamente recubierta de mosaico blanco y negro, formando dibujos las partes gastadas ú oqueadas de la misma roca. Por lo que era la abertura exterior de la Cueva existen unos antiguos estucos, que quedan al lado del evangelio, completados con capiteles de mármol blanco y adornos de metal dorado. Por el lado opuesto, es decir, en lo que era fondo de la Cueva natural, aparece desnuda la roca, aunque se ha construído un arrimadero formado por un zócalo de mármol blanco que asegura la parte menos consistente de la misma. En medio de una exuberante ornamentación de metal dorado van incrustados preciosos relieves que representan varias escenas de la vida de san Ignacio en Manresa. El altar que limita la Cueva, naturalmente más extensa, es de mármol con alto relieve en que aparece el santo escribiendo el libro de los ejercicios bajo el amparo de la Santísima Virgen, obra del escultor manresano Grau, pero idea del P. Vitelleschi, expresada en un cuadro regalado á la santa Cueva en 1625.

La Cueva, esencialmente, es la misma en que vivió san Ignacio, solo que se ha dado mayor capacidad rebajando en dos ocasiones, en 1720 y en 1806, el suelo, mas conservándose intacta la roca de la bóveda y del lado de la epístola.

Historia. Los orígenes de la ciudad de MANRESA están envueltos en el velo de la fábula, por lo cual es muy difícil consignar de una manera cierta la fecha de su fundación. La leyenda dice que Hércules Egipcio, allá por los años 2309 a. de J. C., fundó esta población llamándola *Minorisa,* por ser la *menor* de cuantas había edificado. Esta opinión cae por su base si se tiene en cuenta que Hércules Egipcio, suponiendo que haya existido, no debió hablar latín, y, por tanto, no pudo dar á dicha ciudad el nombre de *Minorisa,* de formación latina, como con falta de crítica histórica han afirmado algunos autores.

Según Madoz, «al mencionar Tolomeo las ciudades de la Lacetania, región de la primitiva España oriental, en cuya demarcación se halla MANRESA, menciona una que, aun cuando tenga un nombre muy diferente, puede considerarse como sinónimo del de *Minorisa.* En el códice griego Laurenciano se lee *Iessos;* en la edición de Roma *Iessus,* y en la de Erasmo *Iespos.* La *p* griega se parece mucho á *dos t,* y por ello son permutables: la *i* se ha unido con mucha frecuencia al principio de los nombres: así de *Esson,* que pronunciado áticamente se dice *Etton,* y sería el verdadero nombre de la ciudad mencionada por Tolomeo, han resultado tantos otros. *Esson* ó *Etton* en griego, es lo mismo que en latín *minus;* por consiguiente son también alusivos los diferentes nombres con que se ha designado aquella ciudad lacetana en Tolomeo, el de *Aesona,* con que resulta la misma ciudad en las lápidas el de *Minorisa* de la Edad Media, y el actual de *Manresa,* aunque *Esson* ó *Etton* y *Aesona* y *Minorisa* lo son por sinonimia, y *Manresa* por etimología».

Añádese también que en sus primitivos tiempos estuvo situada la ciudad junto al extremo de la península que forman al unirse los ríos Llobregat y

Manresa.—El pueblo manresano quemando el papel sellado francés

Cardoner, á una legua de distancia del actual emplazamiento. Con el nombre de *Minorisa,* ya citado, era conocida en tiempo de los romanos. quienes construyeron el Puente Viejo, sobre el Cardoner, unos 200 años a. de J. C. Considerada en aquella época como municipio, se gobernaba por leyes propias, hasta que los bárbaros que invadieron España destruyeron gran parte de la ciudad y asesinaron á su obispo Valentín, siendo restaurada por el rey Recaredo en 590. La tomaron diversas veces los moros durante los siglos VIII y IX, y mataron en la primera de ellas. en el año 715, al obispo Bonifacio, y arrasaron las iglesias. En el año 797 fué conquistada por Ludovico Pío. Vuelta á poder de los moros, la reconquistó en 876 Wifredo *el Velloso,* conde de Barcelona, y la asolaron los piratas baleáricos en 1017. Erigida en condado, se unió á la confederación catalano-aragonesa en 1196.

Ocupaba anteriomente MANRESA un área más extensa que la actual, pero en el siglo XIV asoló la ciudad tan gran epidemia, que fueron abandonados los arrabales donde vivían los payeses, no quedando ahora ningún vestigio de aquellos barrios. Acabaron de arruinarla nuevas epidemias y las guerras del siglo XVII contra Felipe IV. Cuando empezaba á rehacerse de aquellos quebrantos, acaeció la guerra de Sucesión, en la que abrazó el partido del archiduque Carlos, hasta que en 1714 fué ocupada por las tropas de Felipe V. Esta guerra y el gran incendio que sufrió el 15 de Agosto de 1713. interrumpieron de nuevo el crecimiento de la ciudad. En la antigua división administrativa, MANRESA era capital de una veguería que en 1716 fué suprimida por Felipe V junto con las subveguerías de Berga, Moyá y Prats de Llussanés, creando con estas entidades un solo corregimiento llamado de Manresa. subdividido en los tres partidos ó alcaldías mayores de MANRESA, Berga y Moyá. Este corregimiento duró hasta el año 1833 en que España fué dividida en las actuales provincias. Distinguióse MANRESA en la guerra de la Independencia. Cuando los franceses se apoderaron de Barcelona el 12 de Febrero de 1808, resolvieron enviar órdenes y papel sellado á todas las demás ciudades de Cataluña. Los manresanos supieron el día en que debía llegar el carro con el papel sellado, y reunidos en la plaza Mayor unos cuantos hombres decididos pegaron fuego al carro á los gritos de ¡Viva el rey! y ¡Mueran los franceses!

El día 6 de Junio de dicho año 1808 supieron los manresanos, por conducto del canónigo Montaña, que los franceses habían salido de Barcelona con la orden de quemar la ciudad de MANRESA en castigo de su rebelión, y reunidos los más notables de sus habitantes, decidieron declarar la guerra á los franceses, á pesar de las observaciones del gobernador y del mencionado canónigo. Con unos 1,000 hombres, la mayor parte de los cuales carecían de armas y municiones, esperaron á los franceses en las alturas del Bruch, donde en compañía de los somatenes de Igualada, Sampedor y otros, los derrotaron. Créese que el somatén de MANRESA iba mandado por los vecinos Montaña (canónigo), Carrió, Amorós, Puig y algún otro que en los años 1793 á 1795 habían ido al Pendís, frontera del corregimiento de MANRESA, á hacer la guerra á los soldados de la Convención francesa. Como quiera que las tropas napoleónicas se viesen atacadas por los somatenes hasta las mismas puertas de Barcelona, el general Duhesme mandó salir una nueva expedición contra MANRESA por el

Manresa.—Llegada del somatén de Sampedor. (Pintura mural ejecutada por un fraile dominico, en un aposento de *Las Farreras,* en Rellinás)

mismo camino que la primera, ó sea por el Bruch. Al efecto, las fuerzas francesas, compuestas de 5,000 hombres y alguna artillería, reuniéronse en San Fe-

liu de Llobregat, desde donde emprendieron la marcha hacia MANRESA á las órdenes del general Chabran. Mientras tanto, habían sido fortificadas las alturas del Bruch, contaban con piezas de artillería y eran defendidas por cuatro compañías de voluntarios de Lérida mandadas por el coronel Baget, y por algunos soldados de Barcelona y varios habitantes de aquellos contornos. Cuando el 14 de Junio se presentó allí la columna francesa, fué derrotada como lo había sido el día 6 [V. BRUCH (ACCIONES DEL)]. A consecuencia de estos hechos, formóse una Junta de Defensa del Principado de Cataluña, reunida primero en Lérida, después en Tarragona, luego en Poblet y por fin en MANRESA (1809), donde convocó un Congreso de representantes de todos los corregimientos de Cataluña. Pasó MANRESA por muchas vicisitudes durante esta guerra, pero la más triste de todas fué el incendio de la ciudad por las tropas de Macdonald el día 30 de Marzo de 1811, incendio que destruyó más de 700 casas. Durante la guerra llamada de los Siete Años sufrió MANRESA todos los inconvenientes propios de una guerra civil, y el 9 de Junio de 1813 se pronunció, como toda Cataluña, contra la regencia del general Espartero, instalándose en MANRESA la Junta Suprema del Principado el día 13 del mismo mes y año. También sufrió durante la segunda guerra civil; el 8 de Diciembre de 1872 entró por sorpresa en la ciudad la partida carlista de Castells, y el 4 de Febrero de 1874 la atacó Tristany con 4,000 hombres, y después de una corta lucha logró entrar, mandando derribar las fortificaciones, pero les hizo retirar la brigada que mandaba Mola y Martínez. Con motivo de una fuerte avenida del río Cardoner en el mes de Octubre de 1907, sufrió grandes pérdidas la industria manresana, pues quedaron casi arruinadas todas las fábricas que tenía á orillas del río. La ciudad de MANRESA tiene por armas, según Francisco Piferrer, escudo partido: en el primero, las cuatro barras catalanas, sobrepuesta una mano extendida en faja (en el escudo oficial no figura la mano); el segundo, de gules y una cruz de plata.

Bibliogr. Víctor Balaguer, *Manresa y Cardona* (Barcelona, 1865); Pablo Piferrer, *Recuerdos y bellezas de España* (Barcelona, 1882, ed. Cortezo, con notas de Antonio Aulestia); P. Fita y Colomer, *Lo Llibre vert de Manresa* (Barcelona, 1879); Leoncio Soler y March, *L'arxiu municipal de Manresa* (Manresa, 1888); Eduardo Támaro, *La Seo de Manresa* (Barcelona, 1882); F. Carreras y Candi, *Geografía de Catalunya* (Barcelona, 1914); *Centre Excursionista de Catalunya;* además de sus tomos de *Memorias* (Barcelona, 1876–90), véase su *Album Monumental Pintoresch de Catalunya* (1879). Véanse también las obras de Sarret y Arbós y Soler y Terol, y las historias de Cataluña de Balaguer, Bofarull y Aulestia; Fidel Fita, *La santa Cueva de Manresa* (Manresa, 1872); Jaime Nonell, *Manresa Ignaciana* (Manresa, 1915); Juan Creixell é Iglesias, *San Ignacio en Manresa* (Barcelona, 1912).

MANRESA (BUENAVENTURA). *Biog.* Religioso capuchino español de últimos del siglo XVII. Fué definidor provincial y guardián del convento de Santa Eulalia de Sarriá (Barcelona). Escribió: *Enseñanza práctica de la vida espiritual* (Barcelona, 1693), y *Colección de meditaciones para la práctica de la oración mental* (Villafranca del Panadés).

MANRESÁ. *Geog.* Barrio de la prov. de Barcelona, agregado al mun. de Badalona.

MANRESANA. *Geog.* Mun. de 215 e. y 525 h., formado por el lug. de su nombre y 72 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Lérida, dióc. de Solsona, p. j. de Cervera. El lug. de la MANRESANA está sit. en un llano rodeado de terreno áspero cerca del Portell. Produce cebada, trigo, escaña, legumbres y vino; fáb. de aguardientes. Dista 8 km. de Cervera, que es la est. más próxima.

MANRESANA. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Barcelona, mun. de Prats del Rey.

MANRESANA (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1767; desde 1907 lo posee don Enrique de Sarriera Villalonga Pinós y Amat.

MANRESANO, NA. adj. Natural de Manresa (Barcelona). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad española.

MANRESPANDO. m. *Mit. persa.* Genio de la palabra divina y uno de los Izedos.

MANRIQUE. m. Nombre propio de varón, igual que AMALARICO, AMARICO y MALRIQUE. Hoy sólo se emplea como apellido.

MANRIQUE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Pisco; 350 h.

MANRIQUE. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Zamora, dist. de San Carlos; 4,939 h., dist. entre la pobl. y muchos cas. La cab. del mun. cuenta unos 700 h.

MANRIQUE (ANGEL). *Biog.* Prelado español é historiador, n. en Burgos y m. en Badajoz (hacia 1577–1649). Ingresó muy joven en el monasterio de Huerta, de la Congregación cisterciense de Castilla. Señalóse entre los buenos ingenios de Salamanca, en cuya universidad fué catedrático de filosofía y de teología, leyendo á Escoto y á santo Tomás. La Congregación le nombró abad del Colegio de Loreto de dicha ciudad y después general de toda ella (1626). Felipe IV le hizo su predicador, y más tarde le propuso para el obispado de Badajoz (1639). En la nueva dignidad prosiguió su vida laboriosa, trabajando en distintas obras, algunas de las cuales dejó sin terminar. Las principales son: *Láurea evangélica hecha de varios discursos predicables*, etc. (Salamanca, 1604), de la que se hicieron, hasta 1624, 10 ediciones, algunas en Salamanca, Barcelona, Córdoba y Lisboa. También fué traducida al francés, habiendo ya una edición en 1612, en 8.°; *Santoral Cisterciense* (Burgos, 1610, 2 vol.; Barcelona, 1615; Valladolid, 1613; t. 2.° en Salamanca, 1620, en 4.°); *Meditaciones* para la Cuaresma (Salamanca, 1612; Valencia, 1613, y Zaragoza, 1615); *Santoral y Dominical cristiano para las fiestas de Nuestra Señora y de otros santos* (2 t., I en Valladolid, 1613, y II en Salamanca, 1620); *Discursos predicables para todas las fiestas de Nuestra Señora* (Burgos, 1620, en 4.°); también se publicaron en París traducidos al francés: *Meditaciones del Martirio que padeció la Virgen SS. en la Pasión de su Hijo* (Sevilla, 1612, en 4.°), *Calendario de los Santos de la Orden del Cister* (Salamanca), *Apología por la mujer fuerte (María Vela, cisterciense), Exequias... que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del Rey D. Felipe III* (Salamanca, 1621, en 4.°), *Sermón en la beatificación de S. Ignacio* (Salamanca, 1610, en 4.°), *La Ven. M. Ana de Jesús, discípula de Sta. Teresa...* (Bruselas, 1632); *Discurso sobre el socorro que puede hacer á S. M. el Estado Eclesiástico* (Salamanca, 1642), *Apología pro Deiparae Virginis inmunitate ab innocentia originali ad Innocentium Pontificem Maximum*, en

folio, y *Pontificale hispano Cisterciense*. Pero la obra que ha inmortalizado el nombre del P. Manrique, es la intitulada *Cisterciensium seu verius Ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio* (t. IV, en fol., Lyón, 1649). Además, consta por él mismo que tenía preparados para la imprenta *Commentaria et disputationes in Universam Summam Divi Thomae Aquinatis*, que había trabajado durante treinta y dos años, cuando enseñó en Salamanca. Ignórase su paradero.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general*, t. VII; Argaiz, *Soledad laureada*, t. IV; Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana*, t. I.

Manrique (Gómez). *Biog.* Noble y poeta castellano, señor de Villazopeque y de otros pueblos, n. en 1413 y m. en 1491. Un hermano suyo figuró como trovador en la corte de don Juan II, y esto le dió ocasión de poder admirar á los principales ingenios que en ella florecían. Peleó contra los moros, y tomó parte en las luchas de los partidos ocurridas durante los agitados reinados del citado monarca y de Enrique IV. En la que sostuvieron don Alvaro de Luna y el infante don Enrique, abrazó el partido de éste, fué herido en Magueda por los soldados del condestable y derrotado en Olmedo (1445). Durante el reinado de Enrique IV se le designó varias veces como árbitro en las disensiones entre Aragón y Castilla, contribuyó al atentado de Avila (1465), ciudad que defendió en pro del intruso don Alfonso, y muerto éste, fué Manrique uno de los que influyeron para que el monarca aceptara la concordia de los Toros de Guisando (1470), por la que se reconocía á doña Isabel como heredera del trono castellano. Sirvió con mucha fidelidad á don Fernando, en cuyo casamiento con la princesa Isabel intervino grandemente. Al ocurrir la guerra por la sucesión del trono, púsose con todos los suyos al servicio de don Fernando, quien le nombró después corregidor de Toledo y alcaide de su alcázar; tuvo traza entonces para desbaratar las maquinaciones del arzobispo Alonso Carrillo. Más tarde, para premiarle su adhesión, le dieron los Reyes Católicos un asiento en su Consejo. Murió Manrique en edad avanzada y fué sepultado, junto con su esposa Juana de Mendoza, en el monasterio de Santa Clara de Calabazanos. A pesar de su activa vida política, cultivó la poesía, compitiendo con los principales ingenios de su tiempo, y abarcó su musa diferentes géneros. Fué el continuador del *Tratado de los pecados mortales*, que dejó sin concluir Juan de Mena. Todas sus producciones merecen mucha estima, figurando entre ellas: *Prosecución de los vicios y virtudes* (que es la continuación de la citada obra de Juan de Mena), *Consejos á Diego Arias Dávila, Coplas al mal gobierno de Toledo, Regimiento de Príncipes, Modelo de regentes*, impresa en 1482 y dedicada á los Reyes Católicos, y el poema *A la muerte del marqués de Santillana*, que es una de sus composiciones más celebradas. En los cancioneros de Toledo, de Amberes, en el general de Sevilla y en otros, así como también en la edición de las obras del marqués de Santillana, de José Amador de los Ríos, se han insertado *coplas* que Gómez Manrique dirigió á su pariente el citado marqués pidiendo copia de su cancionero. Un esmerado traslado del poema *Prosecución* del tratado de los *Siete pecados mortales*, hecho en el siglo XVIII, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, y en el códice *Cancionero de Ixar* se halla otra copia de la misma obra. Otras de las expresadas composiciones figuraron en el *Cancionero* de 1511. Se distinguió también Gómez Manrique como excelente orador, según lo atestigua Amador de los Ríos en su obra *Historia crítica de la literatura española*. En el último tercio del pasado siglo fué encontrada una colección de las obras de Manrique, que reunió él mismo para el conde de Benavente, siendo publicada por Antonio Paz y Meli con el título de *Cancionero de Gómez Manrique* (Madrid, 1885) y consta de dos tomos.

En Gómez Manrique hay que estudiar separadamente al dramaturgo del poeta lírico. En este segundo aspecto no hay que perder de vista que en varias de sus composiciones alegóricas, como la *Batalla de Amores*, imita muy de cerca á los poetas gallegos, y hasta en un lugar contesta á un cierto don Alvaro (que bien podría ser el don Alvaro de Brito del *Cancionero*, de Resende), en lengua portuguesa. Luego le vemos seguir de cerca á la naciente escuela italiana, donde su tío Santillana le había precedido, y ensaya imitaciones de las sentencias morales del rabino don Sem Job, de Carrión, de los poetas didácticos de la escuela de Mena, y de las *Coplas*, de Juan de Valladolid, género en el cual procura competir, aunque sin resultado, con el rudo sastre Mentoso. Fitz Maurice-Kelly afirma que el humorismo no era la especialidad de Gómez Manrique, y el esmero con que cuidaba la forma literaria constituye en él una verdadera preocupación que atenúa la frescura de su obra; pero, en cambio, su caballeresca delicadeza y noble dulzura se manifiesta en la contestación que da á la invectiva de Torrellas. Su sentimiento se manifiesta vivo y sugestivo á la vez en la elegía á Garcilaso de la Vega, y en la dedicada á su esposa doña Juana de Mendoza retrata con trazos firmes lo fugaz de la existencia humana.

La labor escénica de Gómez Manrique se ha de estudiar en su *Representación del Nacimiento de Nuestro Señor*, que es en la historia del teatro castellano la obra más antigua, después del *Misterio de los Reyes Magos* y del *Misterio de Elche*. Es un drama litúrgico escrito y puesto en escena en el monasterio de Calabazanos, del cual era superiora una hermana del poeta. Consta de 20 estrofas, en versos octosílabos, puestas en boca de la Virgen, san José, los tres Arcángeles, un ángel y tres pastores, terminando con una canción de cuna. La trama es sencilla, aunque muy estudiada y algo artificiosa, y el estribillo puesto al final de cada estrofa bien pudiera indicar que la obra fué escrita para ser cantada. Gómez Manrique escribió también una comedia profana para el cumpleaños de don Alfonso, hermano del rey Enrique IV, obra en la cual la infanta Isabel (después Reina Católica) representaba una de las musas. El diálogo es muy dramático, aunque la acción sea casi nula, y la versificación correcta y esmerada. De todos modos, en el teatro castellano Gómez Manrique viene á representar á la vez el elemento laico y el religioso, siendo su obra la de un verdadero precursor, comparado con Lope de Rueda, Gil Vicente y Ramoneda (V. estas voces).

Manrique (Iñigo de la Cruz). *Biog.* V. Cruz Manrique de Lara (Iñigo de la).

Manrique (Jorge). *Biog.* Poeta español, n. probablemente en Paredes de Nava hacia el año 1440 y m. en 1479 cerca de las puertas del castillo de Garci-Muñoz. Jorge Manrique, señor de Belmontejo, fué cuarto hijo del gran maestre de Santiago y conde de Paredes, don Rodrigo, y de su primera mujer doña Mencia de Figueroa. Nacido en medio

de aquellas discordias civiles que llenaron de escándalo el triste reinado de Enrique IV, figuró desde su primera juventud, como todos los suyos, entre los partidarios del infante don Alonso, hermano de don Enrique, recibiendo de él, á quien llamaban rey, entre otras mercedes, las tercias de Villafruela y otros lugares de Campos, siete lanzas de la corona y con ellas 14,000 maravedises de acostamiento y, por último, la encomienda de Montizón en la orden de Santiago, favoreciendo, como tal comendador, la parte de su primo don Alvaro de Estúñiga en las luchas que sostenía por la posesión del priorato de San Juan, contra don Juan de Valenzuela, á quien derrotó don Jorge y puso en fuga cerca de Ajofrín, recuperando para el de Estúñiga el priorato de que había querido desposeerle don Enrique IV. Al ser elegido su padre en Uclés, en 1474, gran maestre de Santiago, obtuvo por su pericia y valor demostrado en diversas ocasiones uno de los *trecenazgos* de la orden, y cuando muerto el rey don Enrique penetró el de Portugal en Castilla en defensa de los derechos de la *Beltraneja,* don Jorge Manrique mostróse acérrimo partidario de la Reina Católica, defendiendo en 1475, contra el marqués de Villena, el campo de Calatrava, y sosteniendo en 1476, junto con su padre, el asedio de la fortaleza de Uclés contra las fuerzas reunidas del marqués y de don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que acudieron para hacerles levantar el sitio, y que tuvieron que marcharse sin conseguir su intento, quedando el castillo á merced del maestre. En 1478, como siguiese Villena desafiando el poder real apoyado en sus fortalezas de Chinchilla, Belmonte, Alarcón y Garci-Muñoz, encargaron los Reyes Católicos á don Jorge Manrique y al señor de Valverde don Pedro Ruiz de Alarcón, el asedio de aquellas plazas. Los encuentros con las gentes del marqués eran casi diarios, y en uno de ellos, según la crónica de Fernando del Pulgar, «el capitán don Jorge Manrique se metió con tanta osadía entre los enemigos, que por no ser visto de los suyos, para que fuera socorrido, le firirieron de muchos golpes, e murió peleando cerca de las puertas del castillo de Garci-Muñoz, donde acaeció aquella pelea...» Pulgar coloca este combate en 1479, y su testimonio, por ser contemporáneo, debe prevalecer sobre cualquier otro en lo que toca al lugar y ocasión de la muerte del poeta, en la pelea misma, y no después de ella y á consecuencia de las heridas, como suponen Garibay y Zurita. El cadáver de don Jorge fué llevado á la iglesia del convento de Uclés, y al revestir su cuerpo de paños mortuorios hallaron en su seno, dice Rades de Andrada, unas coplas que comenzaba á hacer «contra el mundo» Estas coplas, que según Menéndez y Pelayo no fueron impresas hasta el *Cancionero general* de Sevilla de 1537, son dos nada más, y su pensamiento capital es el mismo que domina en su célebre elegía. El triste fin de Jorge Manrique tuvo eco, no sólo en la historia, sino también en la poesía, aunque no en la popular, como se ha pretendido. Un prosaico versificador del siglo XVI, Alonso de Fuentes, en su *Libro de los cuarenta cantos* (1550), dedicó un romance á la muerte del poeta, ajustándose estrictamente á la crónica de Pulgar. El P. Mariana confundió el encuentro en que murió Jorge Manrique con otro anterior en que fué desbaratado por Pedro de Baeza en el Cabañete. Las poesías menores de Manrique, en las que sigue las huellas de su tío don Gómez y de los Menas y Santillanas, son poco numerosas, y aunque dignas de elogio por su elegante versificación, en nada se distinguen de los versos eróticos que constituyen el fondo principal de los *Cancioneros,* y que, como dice Menéndez y Pelayo, «más que á la historia de la poesía interesan á la historia de las costumbres y del trato cortesano», pudiéndose sacar de ellas datos para la biografía del autor. Enamorado vivamente de doña Grisomar de Castañeda, su esposa, dedicóle en su juventud *canciones* y *dezires,* á la manera provenzal, presentando en forma de acróstico en las primeras letras de cada copla el nombre de su amada. Las *reçuestas* y *disputaciones* de los poetas cortesanos movióronle á aguzar su ingenio en los artificios alegóricos de la *Profesión en la Orden del Amor,* y en la *Escala* y *Castillo de Amor,* en las que refleja, sin afectación alguna, las empresas guerreras que ocupaban y preocupaban de continuo al valiente y belicoso caballero. Al leer las gallardas estrofas del *Castillo de Amor,* dice Menéndez y Pelayo, «no nos parece estar en presencia de un castillo alegórico, sino ver flotar la bandera del comendador de Montizón sobre la torre de su encomienda». Algunas de sus *esparzas, canciones* y *motes,* popularizáronse al extremo de ser glosadas por otros trovadores, tales como Pinar y Mosén Gasull, notándose en algunas de ellas una sencillez que contrasta con la general sutileza y alambicamiento de su escuela. La musa burlesca tentó también á Manrique, pero su pulcritud y delicadeza natural prestábanse poco á tal género de poesía, y sus coplas *disponiendo un convite á su madrasta,* y las dirigidas á *una vieja borracha que tenia empeñado su brial en la taberna,* además de ser de las más inofensivas del *Cancionero* en que se hallan, no se recomiendan por su gracejo. Si á esto hubiese quedado reducida la producción poética de Jorge Manrique, su talla no habría excedido de la de otros muchos próceres castellanos, pero la muerte de su padre inspiróle las llamadas *Coplas de Jorge Manrique,* que, aun á los ojos de Quintana, uno de los críticos más severos con las producciones de la Edad Media, constituyen «el trozo de poesía más regular y más puramente escrito de aquel tiempo». El cariño filial y la admiración ante las heroicas proezas del maestre de Santiago, inspiraron á Jorge Manrique al extremo de crear una obra que aparece como un fenómeno aislado entre todas las demás del poeta. De las 43 coplas que constituyen el total de la composición, 17 se contraen al elogio fúnebre de don Rodrigo, con tonos más de himno triunfal que de elegía, pero después del dolor individual elévase el poeta á la consideración del dolor humano en toda su amplitud y trascendencia. La ejecución es brillante y llega á los límites de la perfección, pero lo más admirable, dice Menéndez y Pelayo, «es la compenetración del dolor universal con el propio dolor, la serena melancolía del conjunto y el bellísimo contraste entre la algazara y bullicio de aquellas estrofas que recuerdan pompas mundanas, y de aquellas otras en que parece que van espesándose sobre la sumisa frente del viejo guerrero las sombras de la muerte, rotas de súbito por los primeros rayos de una nueva é indeficiente aurora. El metro que Quintana, con extraña falta de gusto, llama *tan cansado, tan poco harmonioso, tan ocasionado á aguzar los pensamientos en concepto ó en epigrama,* es, por el contrario, no sólo harmonioso, flexible y suelto, sino admirablemente acomodado al género de sentimiento que dictó esta lamentación». «Son versos, dice Ticknor, que llegan hasta nuestro corazón,

que le afectan y le conmueven, á la manera que hiere nuestros oídos el compasado son de una gran campana tañida por mano gentil y con golpes mesurados, produciendo cada vez sonidos más tristes y lúgubres, hasta que por fin sus últimos ecos llegan á nosotros como si fueran el apagado lamento de algún perdido objeto de nuestro amor y cariño.» Se ha ponderado mucho, y con razón, la perfección de la lengua en que están escritas las *Coplas* y su diáfana pureza de estilo, en que al cabo de cuatro siglos apenas se encuentra expresión que haya envejecido. Pero no hay que echar en olvido que Jorge Manrique pertenecía á una generación posterior á los Mena y Santillana y que escribía, por lo tanto, en la admirable lengua de su tiempo, como la escribía el autor de *La Celestina* y demás clásicos de los últimos años del reinado de Enrique IV y los primeros de los Reyes Católicos.

Se ha discutido, en estos últimos tiempos, acerca de la originalidad de las *Coplas*, no la del fondo de la composición que, por ser tan verdadero, tan humano y tan universal, no pertenece á autor alguno determinado, sino la de la forma. Don Juan Valera, traduciendo de Schack en el metro de Jorge Manrique la elegía que el poeta rondeño Abul-Beka compuso en tiempo de san Fernando y de don Jaime *el Conquistador* para llorar la pérdida de Córdoba, Sevilla, Valencia y Murcia, afirma que «Jorge Manrique hubo de conocer los versos del poeta arábigo». Resulta pasmosa la coincidencia si se lee la traducción de Abul-Beka en los hermosos versos de Valera, imitando los del autor de las *Coplas*, pero la semejanza parece ya mucho más remota si se lee la poesía original, ú otras traducciones en prosa, como la francesa de Grangeret de la Grange (1828) y la castellana de Carbonero, y aun la traducción en verso del mismo Schack. «El hecho de la imitación de una poesía arábiga artística, dice Menéndez y Pelayo, por un poeta castellano del siglo XV, es en sí mismo tan inverosímil, contradice de tal suerte todo lo que sabemos del desarrollo de nuestra lírica, que sólo podría admitirse en el caso de suponer que sólo en la elegía de Abul-Beka pudo encontrar Jorge Manrique los pensamientos y forma de expresión en que uno y otro poeta coinciden.» Y verdaderamente no es así, sino todo lo contrario, pues puede demostrarse con precisión matemática que apenas hay concepto, imagen é giro en las *Coplas* que no proceda de los libros que todo el mundo leía en el siglo XV, no necesitando buscar en casa extraña lo que tanto abundaba en la propia. Menéndez y Pelayo, en su *Historia de la poesía castellana en la Edad Media* (t. II, págs. 405-417), hace un estudio minucioso para demostrar que las fuentes de inspiración de las *Coplas* fueron las Sagradas Escrituras, los libros de los Santos Padres y de los moralistas y poetas castellanos, y termina diciendo: «Conocidos estos precedentes, cuya enumeración podría ampliarse á poca costa, no faltará quien pregunte en qué consiste la originalidad de Jorge Manrique, puesto que no hay en su elegía cosa alguna que no hubiera sido dicha antes de él. Esto es cabalmente el misterio ó el prestigio de la forma: expresar el poeta como nadie, lo que ha pensado y sentido todo el mundo. Por todo el cauce de la Edad Media venía rodando un inagotable lugar común sobre la muerte...» y «llegó por fin un día, sigue diciendo, en que toda materia de meditación moral, que en rigor ya no pertenecía á nadie, y que, á fuerza de rodar por todas las manos, había llegado á vulgarizarse con mengua de su grandeza, se condensó en los versos de un gran poeta, que la sacó de la abstracción, que la renovó con los acentos de su ternura filial, y con un no sé qué de grave y melancólico, y de gracioso y fresco á la vez, que era la esencia de su genio». Las *Coplas* han merecido en todo tiempo los elogios de los más esclarecidos ingenios. Lope de Vega declaró que merecían estar escritas en letras de oro, y son numerosas las imitaciones, glosas y traducciones que de ellas se han hecho. Merecieron el honor, pocas veces alcanzado por las composiciones vulgares en los días del Renacimiento, de ser traducidas al latín á mediados del siglo XVI, traducción que se guarda en la Biblioteca Escurialense, y fué dedicada al príncipe don Felipe: en 1824 apareció en la *Revista*, de Edimburgo, una traducción fragmentaria, atribuída á Richard Ford; Longfellow (1833) la dió á conocer por entero al público inglés con una versión magistral y fidelísima, y en francés existen traducidas algunas estrofas, por Maury, en *L'Espagne Poétique* (1826), y Puymaigre (1873). Fray Pedro de Padilla, en su *Jardín Espiritual* (1585) y Camöens, en su *Carta tercera*, las imitaron, y Luis Venegas de Henestrosa les puso música: *Libro de cifra nueva para tecla, harpa y vihuela* (Alcalá, 1577). Hiciéronse de ellas siete glosas en verso, por lo menos, y una en prosa: la del licenciado Alfonso de Cervantes (Cuenca, 1552), la de Luis de Aranda, hacia el mismo año; la del capitán Francisco de Guzmán, impresa en Lyón sin fecha, siendo reimpresa después en Amberes (1558 y 1598), y el año 1799 en Madrid; la del cartujo don Rodrigo de Valdepeñas, prior del Paular (Alcalá, 1564, 1570 y 1588; Sevilla, 1577; Huesca, 1584, y Madrid, 1614 y 1632); la del protonotario Luis Pérez (Valladolid, 1564). Estas cuatro glosas fueron reimpresas por Cerdá y Rico en Madrid (1779). Además de éstas existen dos glosas distintas hechas por Montemayor; una en prosa que figura en sus *Obras* (Amberes, 1554), y en pliego suelto (Valencia, 1576), y otra bellísima, en verso, que sólo se encuentra en un rarísimo pliego suelto que existe en la Biblioteca Nacional de Lisboa y, por último, hay una glosa hecha por Gregorio Silvestre (Granada, 1582), superior á todas las demás en brío y arranque poético.

Además de las composiciones mencionadas, han sido atribuídas á Jorge Manrique otras dos, tituladas: *Contra la desordenada codicia* y *Sobre la desorden del mundo*, que se estamparon en edición muy tardía del *Cancionero general*, pero, á juzgar por las rúbricas del mismo *Cancionero*, que las trae después de la adición hecha por Rodrigo Osorio á las dos coplas que hallaron sobre el cadáver del poeta, parece que deben ser atribuídas á este otro poeta leonés, que imitó con singular acierto el estilo y los pensamientos de Jorge Manrique.

La más antigua edición de las *Coplas* parece ser la del *Cancionero*, llamado de fray Iñigo de Mendoza, probablemente de Zamora, hacia el año 1480; después se imprimió en las *Coplas de Vita Christi* (Zaragoza, 1492); en el *Cancionero*, de Llavia (Zaragoza, siglo XV), añadiéndose al *Cancionero general*, desde 1535 por lo menos. Modernamente han figurado en casi todas las colecciones, antologías y manuales de literatura y poética publicados, habiendo una edición crítica publicada por R. Foulché-Delbose, en Madrid, 1912 (Biblioteca Oropesa, t. II).

Las demás poesías de Jorge Manrique, de las que cita 48 Menéndez y Pelayo, encuéntranse 42 en el

Cancionero, de Hernando del Castillo (1511), habiendo sido reproducidas dos de ellas, citadas anteriormente, en el *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa* (1519); en el *Cancionero* de Sevilla de 1535 se añadieron á las anteriores otras tres, además de las célebres *Coplas,* y en el *Cancionero* de Toledo de 1527 y en todos los posteriores añadiéronse á las ya citadas otras tres poesías menores de Jorge Manrique. Hasta estos últimos años no han sido coleccionadas estas poesías menores (*Poesías,* de Jorge Manrique, t. CXIV de la *Colección diamante,* editada en Barcelona por Antonio López), pues según Menéndez y Pelayo, al afirmar Amador de los Ríos que lo fueron á fines del siglo XVIII, «en un pequeño volumen que se ha hecho ya raro entre los bibliófilos», quiso referirse á la edición que en 1779 hizo Sancha de las *Coplas,* acompañadas de cuatro distintas glosas, en cuyo prólogo se da cuenta de las demás poesías de Jorge Manrique, insertas en el *Cancionero general,* pero sólo se copian tres de las más breves.

Bibliogr. Luis de Salazar, *Historia de la Casa de Lara* (lib. X, cap. XV); Menéndez y Pelayo, *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media* (t. II, págs. 387-432); *Obras completas* (Madrid, 1914); Fitz Maurice-Kelly, *Historia de la literatura española* (Madrid, 1914); Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española.*

Manrique (José Angel). *Biog.* Poeta jocoso colombiano y clérigo (no jesuíta, como algunos han dicho), que tomó parte muy activa en la campaña de la Independencia. N. en Bogotá y m. en Cúcuta (1777-1822). Es autor de dos poemas burlescos manuscritos: *La Tocaimada* y *La Tunjanada,* dirigidas contra las ciudades de Tocaima y Tunja, respectivamente.

Manrique (José María). *Biog.* Literato y político venezolano, n. en Caracas en 1846 y m. en la misma capital en 1907. Recibió el grado de doctor en filosofía y letras en la Universidad Central de Venezuela, y desde joven se dedicó á la política. Entre los muchos cargos que desempeñó figuran los de diputado al Congreso, miembro de la Alta Corte Federal, gobernador y ministro, siendo varias las carteras que desempeñó. Fué socio fundador de la Academia Venezolana y de número de la Academia de la Historia. Su labor literaria es muy extensa; empezó á darse á conocer en 1872 con el seudónimo *Nemo* y publicó artículos filosófico-morales y cuadros de costumbres; cultivó también la novela, mereciendo especial mención las tituladas: *Los dos avaros, Eugenia, Preocupaciones vencidas, Abnegación de una esposa,* etc., debiéndosele además muchas leyendas y cuentos, escenas de costumbres, biografías, estudios filosóficos, literarios y críticos, algunos de ellos publicados con el seudónimo *Walter William; La voz del alma,* dos colecciones de *Pensamientos,* etc. Para el teatro compuso y publicó varios dramas, entre ellos: *Los dos diamantes, El divorcio, Un problema social,* dos comedias infantiles, monólogos, etc. En París se publicó un volumen de cuentos de este autor, con prólogo de Eduardo Calcaño.

Manrique (Manuel). *Biog.* Militar y patriota venezolano, n. en San Carlos de Austria en 1795 y m. en Maracaibo en 1823. Desde los primeros movimientos republicanos de Caracas, en 1810, sentó plaza en las fuerzas republicanas encargadas de sostener el pronunciamiento del 19 de Abril. Perteneció á la expedición de Occidente que fué contra Coro al mando del general Francisco R. de Toro en 1810, y luego á las órdenes de Miranda en las de 1811 y 1812. Perdida la República por la felonía de Monteverde, que violó la capitulación de San Mateo y que persiguió de muerte á todo patriota leal á sus principios, pudo escaparse á los bosques, hasta que apareció Bolívar por el occidente de Venezuela en 1813. Incorporóse luego al ejército republicano, y combatió en Bárbula, Las Trincheras, Araure, Carabobo (en ambas ocasiones), Aragua, Yagual, Angostura, Calabozo, Vargas, Pitayó y Maracaibo. Hizo después la campaña de Guayana con Piar y con Bolívar, parte de la de Apure con Páez, la de Nueva Granada y Venezuela con Bolívar, hasta 1821, y luego fué destinado á Maracaibo, tocándole completar la libertad del Zulia, con Padilla, que era otro valeroso oficial de la milicia colombiana. Al morir era intendente del departamento Zulia.

Manrique (Miguel). *Biog.* V. Amberes (Miguel Manrique).

Manrique (Rodrigo). *Biog.* Orador sagrado español del siglo XVII, n. en Sevilla. Imprimió en la capital andaluza, en 1615, un *Sermón de la limpia Concepción de la Virgen María predicado á dos de Julio de 1615 en el octavario que de esta festividad se celebró en la Collación de San Vicente de Sevilla.*

Manrique (Sebastián). *Biog.* Religioso agustino, n. en Oporto y m. en Roma en 1664. En 1604 tomó el hábito en el convento de San Agustín de Goa. Estuvo trece años como misionero apostólico en Bengala. Después residió en Roma, donde fué nombrado definidor y procurador general de Portugal. Fué asesinado por un criado suyo. Escribió: *Itinerario de las misiones de la India Oriental con una sumaria relación del grande y opulento Imperio del emperador Xanziaham Corrombo, Gran Mogol y de otros Reyes infieles, en cuyos reinos asisten los Religiosos de San Agustín* (Roma, 1653), é *Itinerario de sus misiones en que anduvo 13 años desde el de 1628 en la India Oriental, trata del Gran Mogol, de Bengala, China, Cochinchina, Filipinas y otros* (1849).

Bibliogr. Moral, *Escritores agustinos...* (*La Ciudad de Dios,* X, 232); García Peres, *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano* (Madrid, 1890, págs. 348-349); Barbosa Machado, *Biblioteca Lusitana,* III, pág. 692; Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova,* II, pág. 282.

Manrique (Tomás). *Biog.* Religioso dominico español del siglo XVI. Fué procurador general de su orden en Roma, y el papa Pío IV, que le nombró en 1565 para el cargo de maestro del Sacro Palacio, le confió misiones muy delicadas. Débesele una edición de las obras de santo Tomás (Roma, 1570), al frente de la cual figura la hagiografía del doctor Angélico. Colaboró también á espurgar de errores la edición de Alejandro Tartaño, publicada en Lyón.

Manrique (Venancio G.). *Biog.* Literato colombiano, n. en Bogotá en 1.° de Abril de 1836. Recibió esmerada educación, adquirió particular versación en los asuntos filológicos, y durante catorce años desempeñó en el ministerio de Relaciones exteriores el cargo de intérprete oficial; fué luego director general de Instrucción pública y profesor de idiomas en los colegios de San Bartolomé y el Rosario. En unión del conocido filólogo don Rufino José Cuervo, emprendió la redacción de un *Diccionario etimológico, sintético y analítico de la lengua castellana,* del que publicaron una muestra que dejó comprender la importancia de la obra. Más tarde escribió las siguien-

tes obras: *Rudimentos de Historia universal para las escuelas de Colombia*, un método para aprender inglés según el sistema de Robertson; *Gramática castellana*, un *Robertson francés*, en unión de C. Obeso, y tradujo en excelente estilo castellano las obras de Smiles, *El Deber* y *El Carácter*. Publicó varias poesías, entre ellas *Las Estaciones* y *El Dolor*, incluídas en el *Parnaso Colombiano* (Bogotá, 1886).

Manrique de Acuña (Rodrigo). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, autor de una *Parafrasis de los Salmos*, en castellano, por la que figura entre las autoridades de la lengua. Dicha obra lleva por título *Psalterio de David, con las Paraphrasis y breves declaraciones de Raynerio Snoy Goudano, agora nuevamente traducido en Lengua Castellana*.

Manrique de Guzmán (Antonio). *Biog.* Orador sagrado español, n. en Sevilla. Pasó á completar sus estudios en Salamanca, donde tomó una beca en el Colegio mayor de San Bartolomé en 1657; recibió el grado de licenciado en cánones en 1660, y tanto por su ilustre sangre como por sus méritos, ocupó una canonjía de la catedral de Toledo, siendo posteriormente nombrado sumiller de cortina de Su Majestad, capellán mayor de la emperatriz doña Margarita y patriarca de las Indias, por muerte de su tío don Alonso Pérez de Guzmán, arzobispo de Tiro en 1670.

Manrique de Lara (Alfonso). *Biog.* Cardenal español, hijo de Rodrigo Manrique, primer conde de Paredes, m. en 1538. Fué nombrado obispo de Badajoz por la reina Isabel, mas al morir ésta, Manrique defendió los intereses de la casa de Austria en perjuicio de Fernando *el Católico*, el cual no olvidó tamaña ingratitud, por lo que le hizo prender. Vivió entonces sujeto á la vigilancia del arzobispo de Toledo, hasta que se le devolvió la libertad después de firmarse un tratado entre el rey católico y Maximiliano I. Marchó entonces á los Países Bajos al lado de Carlos V, su protector, quien, en recompensa á la fidelidad del prelado, le nombró sucesivamente obispo de Córdoba, arzobispo de Sevilla é inquisidor general. En 1531 el Papa le concedió el capelo cardenalicio, á instancia de Carlos V.

Manrique de Lara (Diego Bernardo). *Biog.* General peruano, n. en 1653 y m. al finalizar el primer tercio del siglo XVIII. Era hijo del general del mismo nombre y de doña María Luisa de Toledo y Danalos, y esposo de doña Juana Palamo, descendiente consorte, por lo tanto, del famoso conquistador del Perú, Nicolás Ribera. En tiempo del virrey Santisteban sirvió como soldado en el presidio del Callao, hasta que el conde de Lemuc le nombró alférez coronel del regimiento de la nobleza, en el que sirvió largo tiempo, renunciando al sueldo, lo mismo que al ser capitán del batallón de la ciudad. Estuvo de corregidor de las provincias de Chilques y Masques, en las que prestó buenos servicios, recompensándole Carlos II con la cruz de caballero de Santiago; en 1684 se le encargaron los corregimientos de Canas, Canches, Lucanas y Potosí. En 1708 fué de corregidor á Canta, y, al terminar el cargo, el virrey príncipe de Santo Bueno recibió una real cédula expedida en 1715, en la que se le mandaba que en atención á los merecimientos de don Diego se tuviese presente á sus hijos para conferirles alguna encomienda de Indias.

Manrique de Lara (Francisco). *Biog.* Prelado español, n. en Nájera en 1503 y m. en Toledo en 1560. Hijo de los duques de Nájera, en su juventud tomó parte en la guerra de las Comunidades al frente de 300 imperiales. Más tarde, dejando el estado secular, abrazó el eclesiástico, y el emperador Carlos V le hizo capellán mayor de la Real Capilla de Granada. Pasó en 1529 á Italia y Alemania acompañando al césar, y fué nombrado embajador de España cerca del rey de Francia. En recompensa se le propuso para la sede episcopal de Orense, de la que tomó posesión en 1542. Acompañó al infante don Fernando al ser coronado rey de Hungría y Bohemia; asistió á las sesiones del Concilio de Trento, y en 1556 fué promovido á Salamanca. Vacante la silla de Sigüenza por muerte del cardenal Pacheco, la ocupó Manrique en 1560, pocos meses antes de su muerte.

Manrique de Lara (Luisa Magdalena). *Biog.* Poetisa española, condesa de Paredes, que vivió en el siglo XVII, y cuyo nombre figura entre las autoridades de la lengua. Nacida en Nápoles en 1604 y muerta en 1660. Fué religiosa carmelita en el convento de Malagón (Ciudad Real), que administró hasta su muerte. Al vestir el hábito cambió su nombre por el de *Luisa Magdalena de Jesús*, y con él van firmadas sus composiciones poéticas. Escribió, además: *El Año Santo ó Meditaciones para todos los días en la mañana, tarde y noche, sobre los misterios de la vida de Christo Señor Nuestro y de su Pasión* (Madrid, 1658).

Manrique de Lara y Berry (Manuel). *Biog.* Músico y militar español, n. en Cartagena (Murcia) en 24 de Octubre de 1863. Ingresó en el cuerpo de infantería de marina, en el cual obtuvo á los diez y seis años de edad el empleo de oficial. A los veintiuno comenzó sus estudios de compositor bajo la dirección del maestro Ruperto Chapí, de quien ha sido único discípulo, porque el autor de *Curro Vargas* jamás quiso tenerlos. En Febrero de 1890 estrenó la Sociedad de Conciertos, dirigida por Bretón, la primera parte de una trilogía musical, *La Orestiada*, ejecutada en su forma total cuatro años más tarde. La obra de Manrique de Lara está inspirada en la famosa trilogía de Esquilo, y cada una de sus partes lleva igualmente los mismos títulos de *Agamémnon*, *Las Coéforas* y *Las Euménides*. Su estilo pertenece á la escuela wagneriana, y fué bien acogida, aunque bastante discutida, no sólo en su esencia musical, sino en su inspiración literaria. A esta obra siguió una *Sinfonía en mi menor* (1892), escrita en estilo antiguo, que consta de cuatro *tiempos*, ejecutada en 1915, en los conciertos de la Sociedad Nacional de Música. En 1895 quedó terminado un *Cuarteto en mi bemol*, trazado también en el mismo modelo clásico que la *Sinfonía*. En 1898 solicitó voluntariamente un puesto á bordo de un barco para tomar parte en la guerra contra los Estados Unidos. Destinado al acorazado *Pelayo*, le fué confiado el mando de su batería de cañones de tiro rápido sobre cubierta, puesto que ocupó durante todo el tiempo de su embarco hasta el fin de la guerra, terminada la cual y de regreso en Madrid, compuso una zarzuela en tres actos, *El ciudadano Simón*, letra de Lustonó y Palomero, estrenada en Diciembre de 1900. Después emprendió la composición de un drama lírico, de cuyo poema es él mismo autor, sobre la leyenda española del Cid. Varios fragmentos líricos de esta obra han sido ejecutados por la Orquesta Sinfónica dirigida por Arbós. Manrique de Lara representa en el arte español la tendencia más avanzada dentro de la ortodoxia germánica. Al igual de los compositores alemanes de esta tendencia, ha practicado la crítica y colaborado

en los periódicos más importantes, contribuyendo con su esfuerzo pertinaz á difundir en España el arte wagneriano. Ha consagrado igualmente su actividad

Le Mans. — Casa llamada de Adán y Eva

á formar una nutrida colección de romances castellanos, cuya letra y música ha recogido, no sólo en diversas comarcas españolas, sino entre las comunidades judías de Marruecos y de Oriente. Solamente el caudal de poesía tradicional formado entre éstas, alcanza 80,000 versos y 300 melodías. En 1910 fué elegido individuo de número de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

MANRIQUE DE ZÚÑIGA (ALVARO ó ALONSO). *Biog.* Séptimo virrey de Méjico, m. en Madrid después de 1590. Estaba en posesión del título de marqués de Villamanrique y era hermano del duque de Béjar. Tomó posesión del virreinato en 1585, haciendo su entrada en Méjico en 17 de Octubre. En 1586 trató de secularizar los curatos, lo que originó una serie de desavenencias con los frailes dominicos, franciscanos y agustinos que los administraban, y fueron causa de que aquella medida no se llevara á cabo. En el mismo año ordenó el virrey una expedición contra los corsarios ingleses que asolaban las costas mejicanas del Pacífico, pero al llegar los expedicionarios, los corsarios habían desaparecido. Otro conflicto estalló, debido á motivos de competencia jurisdiccional, con la Audiencia de Guadalajara, llegándose á acudir á las armas para resolverla. Noticioso de ello el monarca español removió de su cargo al marqués de Villamanrique, contra el que se siguió proceso. El obispo de Puebla, Romanos, fué nombrado visitador, y desplegó tal severidad contra el virrey depuesto y su familia, que le fueron embargados todos sus bienes, llegando la enemiga hasta incluir en el embargo las ropas de la esposa del ex virrey, el cual regresó á España y falleció en Madrid sin haber logrado ser reintegrado en la posesión de sus bienes. Algunos autores le dan el nombre de *Alonso* en vez de *Alvaro*.

MANRIQUE TERÁN (GUILLERMO). *Biog.* Literato colombiano contemporáneo, n. en Bogotá en 1889. Cursó jurisprudencia, doctorándose en derecho y ciencias políticas; obtuvo, además, el diploma de oficial en la Escuela Militar, y prestó el servicio de las armas. En sus producciones literarias usa á veces el seudónimo *Guimat*, con el cual publicó sus primeros versos en 1898; en 1908 obtuvo la flor natural en unos Juegos florales por su soneto *A la bandera colombiana*, y desde entonces no ha vuelto á escribir versos. Ha colaborado en diferentes periódicos políticos y literarios, y en 1905 fundó el *Osiris*, que tenía este último carácter; en 1910 fundó y dirigió, en compañía de Alfonso Villegas Rastrepo, el periódico *La Actualidad*, destinado á sostener la candidatura del doctor Carlos E. Rastrepo. Ha publicado: *Páginas blancas* (poesías), *Cartagena de Indias* (Bogotá, 1911), y *Apuntaciones sobre la Constitución* (Bogotá, 1912).

MANRIQUE Y MENDOZA (LEANDRO DE GRANADA). *Biog.* V. GRANADA (LEANDRO DE).

MANRIQUEÑO, ÑA. adj. Natural de Villamanrique (Sevilla). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANRÓ. m. *Germ.* PAN.

MANROÑA. f. *Germ.* ALFORJA.

MANRY (CARLOS CASIMIRO). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1823, en donde m. en 1866. Siguió la carrera de abogado, pero no necesitando vivir de la profesión, resolvió dedicarse exclusivamente á la música, y el maestro Elwart le enseñó harmonía y contrapunto. Fué su primera obra una *Misa* á tres voces, con acompañamiento de órgano, ejecutada en 1844. Compuso posteriormente otras obras de carácter religioso, tales como *Misas*, un *Te Deum*, varios *O Salutaris*, el oratorio *Les Nachtez*, el

Le Mans. — Casa de la reina Berenguela

misterio á tres voces, coro y orquesta, titulado *Les Disciples d'Emmaüs*, etc., y varias otras composiciones de carácter profano, entre ellas una *Serenade*

para orquesta. *La Sorcière des eaux,* overtura; *Les deux Espagnols,* ópera bufa estrenada en París en 1854; *La bourse ou la vie,* ópera cómica estrenada igualmente en París; la leyenda valaca *La première pierre de l'église d'Argis,* etc.

MANS. *Hist.* Nombre que dan los chinos á los *bárbaros meridionales,* es decir, á todas las tribus de raza extranjera del S. de su Imperio, á los cuales no han podido someter. Los *mans* viven en las cumbres de las montañas, no solamente en las provincias meridionales de la China, sino también en el Alto Tonquín. Al contrario de sus vecinos los annamitas, los *mans* tienen el cráneo dolicocéfalo y la cara oval, la nariz bastante larga y ancha la boca. Sus labios no son muy gruesos ni muy amarillo su color, y tienen los ojos horizontales.

MANS (LE). *Geog.* Dist. del dep. del Sarthe (Francia). Comprende los cant. de Ballon, Conlie, Ecommoy, Loué, Mans (tres cant.), Montfort-le-Rotrou, Sillé-le-Guillaume y la Suze, con 114 mun. y 176,400 h. El primer cant. de MANS consta de seis mun. con 33,120 h., el segundo de siete mun. con 30,200 h., y el tercero de 12 mun. con 24,180 h.

MANS (LE). *Geog.* Ciudad de Francia, cap. del dep. del Sarthe y del dist. y de los tres cant. de su nombre, sit. á 50 m. de a., junto al Sarthe y un poco más arriba de su confl. con el Huisne; 63,200 h. El río la divide en dos partes completamente distintas por su aspecto. Junto á la rib. izq. se halla la ciudad antigua construída en una meseta, y parte también en una pendiente rápida que desciende brusca hacia el Sarthe. Hay en ella calles estrechas y tortuosas, con piso en rampas acentuadas, y casas viejas, interesantes algunas por su estilo, si bien contrastando con las primeras se han abierto algunas

Le Mans. — Casa antigua. (Renacimiento)

vías y construído bellos edificios. Al S. los nuevos barrios que tienen una superficie tres veces mayor que la ciudad antigua, se extienden hasta la rib. der. del Huisne, en la cual se eleva un elegante manicomio. Junto á la rib. der. del Sarthe y en la llanura se encuentra el antiguo suburbio de Pré,

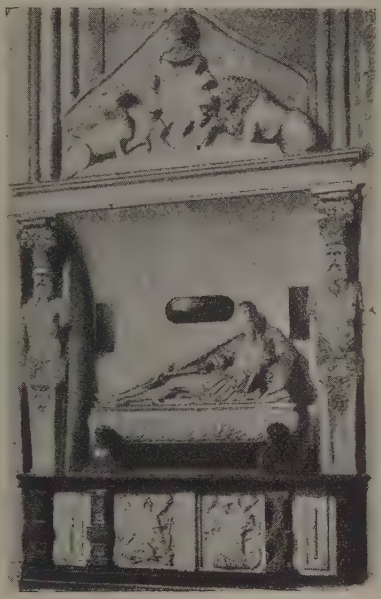

Le Mans. — Tumba de Langeay du Bellay

prolongado hoy considerablemente al N. y al S. y englobando en su parte O. el lug. de Saint-Pavindes-Champs. Las dos partes de la ciudad están unidas por seis puentes, todos modernos, uno de los cuales termina en un túnel que tiene 200 m. de largo, cuya entrada se halla en la plaza de los Jacobinos ó de la Catedral, bordeada por el paseo del mismo nombre. Cerca del puente Yssoir, otro de hierro y cemento en forma de X sirve de paso á las líneas tranviarias. En las calles estrechas que ascienden desde la rib. á la meseta se ven aún restos de los baluartes galorromanos con sus torres. Fuera de la ciudad están los vestigios del anfiteatro. En el extremo NE. del recinto romano fué construída á principios de la Edad Media la catedral de San Julián, que, reformada después, es uno de los mejores monumentos del NO. de Francia. Esta basílica se compone de dos partes: la nave, de arquitectura relativamente modesta que ofrece á los arqueólogos un profundo estudio por las transformaciones que se han operado en ella, y el coro que pertenece á un solo estilo bien definido. Como obra de verdadero mérito artístico sólo existe en la nave el portal lateral del S., adornado con estatuas y esculturas decorativas que datan de 1150. Algunos ventanales tienen vidrieras de la primera mitad del siglo XII, las más antiguas de Francia, notándose en ellas influencias bizantinas

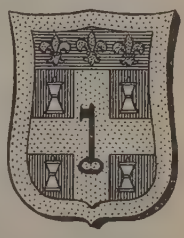

Escudo de Le Mans

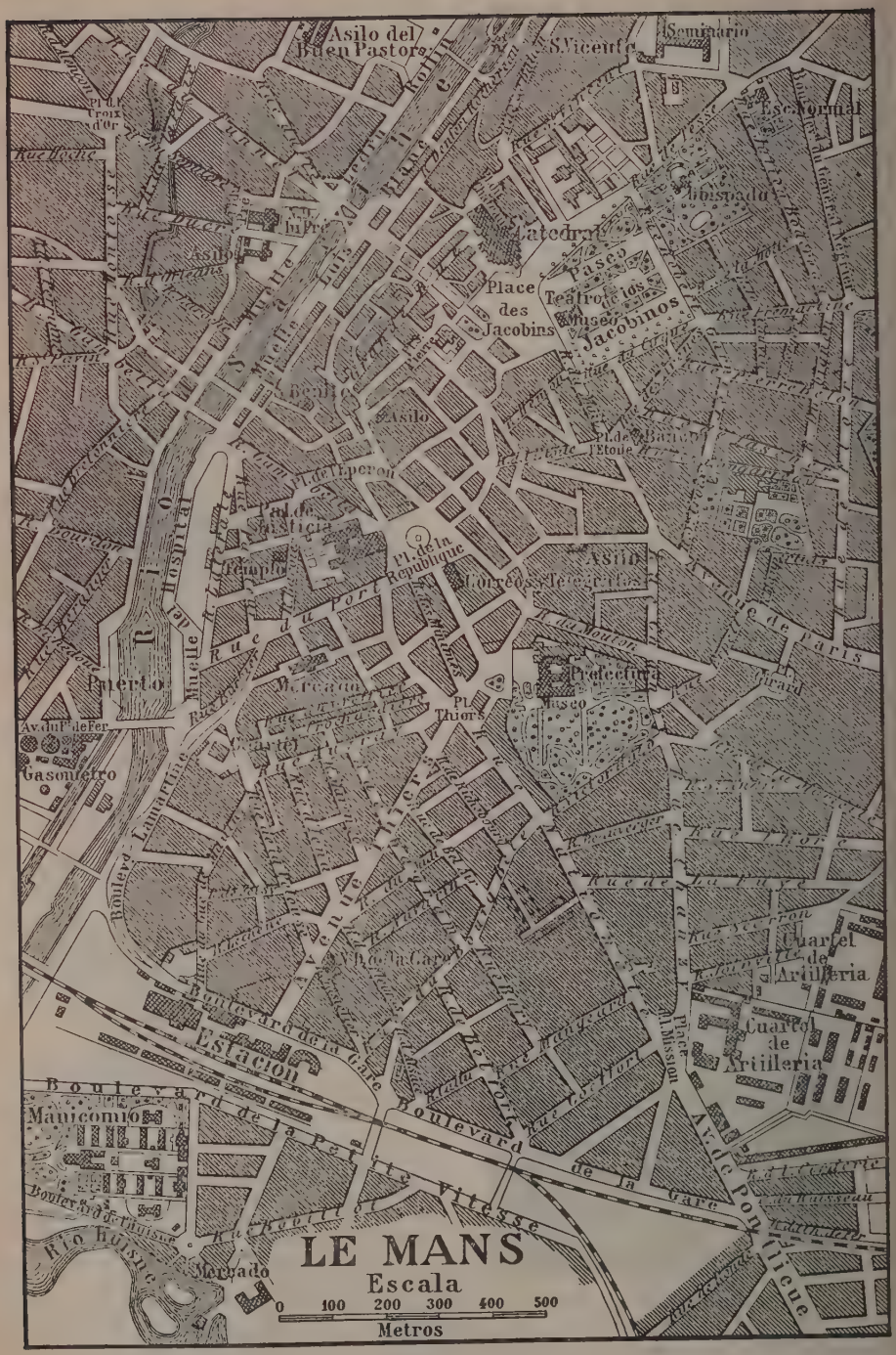
LE MANS
Escala
0 100 200 300 400 500
Metros
Asilo del Buen Pastor
Seminario
S. Vicente
Esc. Normal
Obispado
Catedral
Paseo
Teatro de los Jacobinos
Museo
Place des Jacobins
Asilo
Pl. de l'Etoile
Banco
Pl. de l'Eperon
Pl. de la Republique
Correos y Telegrafos
Asilo
Templo
Rue du Port
Mercado
Prefectura
Museo
Pl. Thiers
Puerto
Av. du Pt. de Fer
Gasometro
Boulev. Lamartine
Rue de Paris
Rue de La Fuye
Cuartel de Artilleria
Cuartel de Artilleria
Place de la Mission
Av. de Pontlieue
Boulevard de la Gare
Estacion
Boulevard de la Petite Vitesse
Manicomio
Mercado
Rio Huisne

Fachada de la catedral

Fachada lateral de la catedral

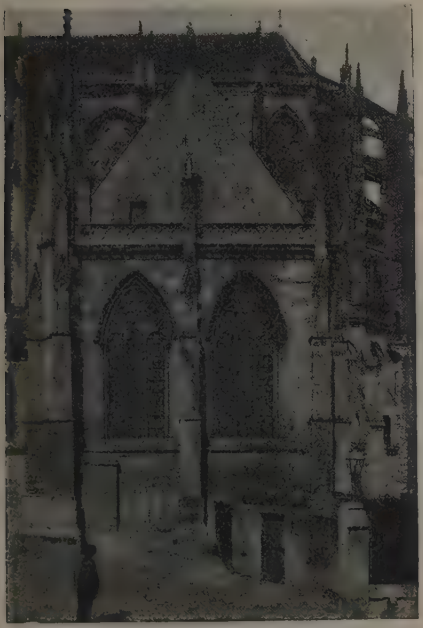

Ábside de la catedral

Estatuas del pórtico Oeste

En la fachada occidental fué aplicado en la Edad Media un menhir de 4'50 m., procedente de no se sabe dónde y coronado por una cruz de hierro. El coro de la catedral de Mans es una de las concepcio-

Le Mans. — Tímpano de la puerta meridional de la catedral

nes más grandiosas del siglo XIII. Construído de 1217 á 1254, puede competir con los de las basílicas de Chartres y Beauvais, y antes con los de las catedrales de Reims y Amiens. Menos elevado que los de las basílicas citadas, les supera en amplitud y originalidad de estilo. Sus vitrales datan de la época del Renacimiento, y la mayor parte de su obra se debe al obispo Geoffroi, de Londres, cuyo escudo de armas aparece en una de dichas vidrieras. Entre el coro y la nave, el crucero es poco notable, á pesar de su riqueza arquitectónica y de la bella torre de uno de sus extremos. La construcción de la nave fué debida á los obispos Hoël (1085-1097), Hildeberto (1097-1125) y Guillermo de Passavant (1142-1186). Los trabajos ordenados por Hildeberto fueron dirigidos por Juan, monje de Vendôme, célebre arquitecto de su época. Además de sus inestimables vidrieras, posee San Julián magníficas tapicerías de los siglos XV y XVI, un órgano del siglo XVI, la tumba con la estatua de la reina Berengère, viuda de Ricardo *Corazón de León;* el sepulcro de Carlos III, conde de Maine; el panteón, muy mutilado pero ricamente esculpido, de Guillermo de Langey, virrey del Piamonte en tiempo de Francisco I; un santo sepulcro de principios del siglo XVII y algunas pinturas antiguas. *Notre-Dame-de-la-Couture* (monumento histórico) dependía antes de la Revolución, así como sus construcciones adyacentes, de una abadía de benedictinos llamada *Cultura,* fundada en el siglo VII por el obispo san Beltrán, y reconstruída varias veces á partir del año 995. El coro, en forma de rotonda, tiene varias capillas, remontándose en sus fundamentos lo mismo que la cripta y el crucero á aquella época. A fines del siglo XII, los pilares que dividían las tres naves fueron suprimidos, y hoy no existe más que una ancha nave única, que cubren atrevidas vueltas del sistema angevino. La fachada fué reconstruída con sujeción al estilo del siglo XIII, pero sus dos torres han quedado por terminar. La gran puerta ostenta varias estatuas y estatuítas y está ricamente esculpida. Contiene el templo gran número de objetos preciosos, singularmente un lienzo de seda oriental, anterior al siglo XII, llamado el sudario de San Beltrán; una virgen de mármol ejecutada por Germán Pilon en 1570, y varios cuadros de Manfredi, Carrache, Van Thulden, Seghers, Champaigne, los Parrocel, etc. Nuestra Señora del Prado (monumento histórico), construído igualmente sobre una cripta, es la iglesia de una antigua abadía de benedictinos, fundada en el siglo XI. El conjunto del edificio ha experimentado restauraciones en los siglos XVII y XIX, pero quedan aún algunas partes incólumes de la arquitectura románica. El coro con rotonda se halla decorado con hermosos frescos modernos.

Entre las demás iglesias de Mans, figuran: San Benito, del siglo XVI, con reliquias importantes de santa Escolástica, epitafios rimados del siglo XV y bellos cuadros; La Visitación, construída en 1737 con arreglo á los planos de Soufflot; Saint-Pavin-des-Champs, en parte del siglo X; San Pedro de la Cour, de los siglos X, XI y XIII, con una cripta ocupada hoy por el Museo Arqueológico de Monumentos Históricos; finalmente, la Misión, y Pontlieue, antiguo hospital construído en 1180, convertido más tarde en iglesia y utilizado hoy como cuartel de artillería. Las construcciones civiles de la ciudad son relativamente modernas. La prefectura se halla instalada en un cuerpo de edificio de la abadía de la *Couture,* reedificado totalmente en 1760, y la Casa Consistorial, que poco de notable ofrece, data, asimismo, de 1756. Sólo algunas casas de piedra ó de madera proceden de los siglos XV y XVI, descollando entre todas el Grabatorio, antigua enfermería de los canónigos, y el palacio de la reina Berengère, restaurado en nuestros días por la Sociedad Histórica del Maine.

Le Mans. — Tímpano del pórtico oeste de la catedral

Le Mans es sede episcopal sufragánea de la de Tours, residencia del prefecto del dep., de un tribunal civil dependiente de la Audiencia de Angers, y de la comandancia del 4.º cuerpo de ejército y de la

4.ª legión de gendarmería. Tiene Liceo, escuelas normales, sociedades de ciencias y artes y de agricultura, seminario, museos arqueológico y de historia natural, biblioteca pública, con más de 60,000 vol., varias entidades recreativas y teatro.

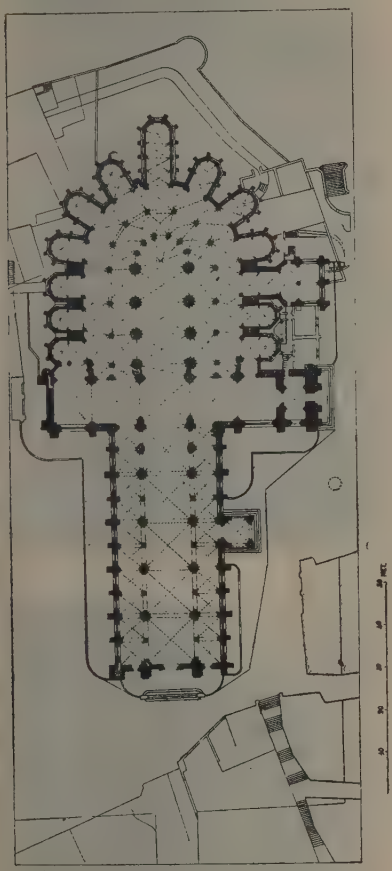

Le Mans. — Planta de la catedral

Su industria consiste en la fab. de quincallería, flores artificiales, vidrios pintados, conservas, curtidos, tintes, hilados de cáñamo, tejidos de lino, relojes, construcción de máquinas y vagones, fundición de campanas, etc., y exporta granos y volatería, flores, cáñamo, maquinaria y demás productos de su industria. Cuenta con est. en las l. f. de París á Rennes y Brest, de Le Mans á Alenzón y Caen, de Le Mans á Anger, y de Le Mans á Tours.

Historia. En su origen era esta población una ciudad gala, cuyo nombre *Suindinum* se cambió durante la dominación romana por el de *Cenomani,* pueblo de raza aulerca, del que fué capital. A principios de la Edad Media, ó quizá durante el reinado de Constantino, un misionero que predicó la fe cristiana en esta comarca, instituyó en Mans un obispado. A fines del siglo v había en la población un jefe franco, llamado Rigomer, independiente de la autoridad de Clovis. Este príncipe logró desembarazarse de él, y en 510 se apoderó de Mans, que quedó incorporada á la monarquía hasta la época feudal. San Bertrán, de 587 á 623, y san Aldric, de 832 á 856, dotaron á la ciudad de establecimientos de beneficencia, fuentes públicas y otras mejoras que subsistieron hasta la Revolución. La dominación feudal fué bastante menos suave, luchando sin cesar los moradores de Le Mans contra sus señores, los condes de Maine, en defensa de las más elementales libertades. Durante la ausencia de Guillermo *el Conquistador,* quien en 1066 invadió Inglaterra, se sublevaron los moradores de la ciudad proclamando la *Commune,* que disolvió á su regreso aquel príncipe. En tiempo de Godofredo y Enrique Plantagenet, quienes residieron con frecuencia en Le Mans, experimentó ésta una era de paz, desarrollándose numerosas instituciones. Esta prosperidad continuó después de la conquista de Maine por Felipe Augusto, y la dominación de los condes franceses hizo pronto olvidar á los manscenses los esplendores de la corte de los Plantagenet, hasta el punto de que resistieron enérgicamente á Inglaterra en la guerra de los Cien Años. Las luchas intestinas principiaron con las guerras de religión, siendo Le Mans saqueada por los calvinistas en 1562, ocupada por las tropas de la Liga momentáneamente en 1589 y reconquistada por Enrique IV en el mismo año. Dos siglos de tranquilidad gozó la población, pero las guerras de la Vendée le fueron en extremo funestas. Los realistas se apoderaron de ella el 10 de Diciembre de 1793, si bien dos días más tarde, derrotados por Marceau, hubieron de abandonarla. En 1799 los chuanes la invadieron, saqueando los edificios públicos y los arsenales. En Enero de 1871 el general Chanzy, con el ejército del Loire, libró ante Le Mans, con suerte adversa, la última batalla de la guerra franco-prusiana.

Bibliogr. Richet, *Le Mans ancien et moderne* (1830); F. Legeay, *Guide du voyageur au Mans et dans la Sarthe* (1880); Joanne, *Géographie de la Sarthe* (París, 1909).

MANSA. *Geog.* Princip. de la India occidental, en el Gujarat, región del Mahi-Kanta. Su territ. corresponde al Est. de Baroda; unos 14,000 h. Se extiende por la oril. der. del río Sabarmati, afl. izq. del Mahi. Su cap. lleva el mismo nombre y está sit. al SE. de la ciudad de Patan.

MANSAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Larche, á oril. del Logne; 1,160 h. Yacimientos de hulla. Est. en la l. f. de Brive á Perigueux.

MANSAJE. (Etim. — De *manso.*) m. *Arg.* En las arrias, tropilla de animales que se llevan de repuesto.

MANSALAY. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa SE. de la isla de Mindoro, entre los cabos Palaypay al N., y Pulobato al S. Mide cerca de 3 km. de ancho por algo menos de largo hasta la boca, que es angosta, y ofrece un seguro fondeadero para toda clase de buques, excepto contra los vientos del segundo cuadrante. ‖ Pobl. de la prov. é isla de Mindoro, sit. á corta distancia de la costa de la bahía de su nombre. Cuenta unos 400 h.

MANSALVA (A). (Etim. — De *mano* y *salva.*) m. adv. Sin ningún peligro; con toda seguridad.

MANSAMENTE. adv. m. Con mansedumbre. ‖ fig. Lentamente. ‖ fig. Quedito y sin hacer ruido. ‖ Apaciblemente, dulcemente y con sosiego.

MANSANO. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Carlos.

Iglesia de *Notre-Dame-de-la-Couture*. (Siglos X á XIV)

Museo Arqueológico. (Cripta de la iglesia de San Pedro)

La catedral de San Julián. Ábside (siglo XIII) y crucero (siglos XIV y XV)

Fachada y nave románica de la catedral. (Siglos XI y XII)

Túnel y escalinatas que unen la calle superior con la inferior

Puente en forma de X sobre el Sarthe

El túnel visto desde la calle inferior

Tumba del conde del Maine. (Catedral)

MANSARAUAR. *Geog.* Lago sagrado del Tibet, entre las cordilleras del Gangri al N. y del Himalaya al S., á 5.621 m. de a. Probablemente se forma de él el Sutlej, afl. del Indo.

MANSARDA. f. *Arquit.* Galicismo con el que se designa un techo cortado con dos pendientes. V. BUHARDA.

MANSARDA. *Carp.* Es lo mismo que *armadura mansarda*.

MANSART ó MANSARD (FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París (1598–1666). Fué discípulo de Salomón de Brosse. Construyó en París la iglesia de Santa María de Chaillot, la de los Mínimos de la plaza real, la de la Visitación de Santa María, la portada de la de los *Feuillants*, el palacio de La Vrillière (construído en 1635), ocupado actualmente por el Banco de Francia; los palacios de Choisy, Berni y Maisons. Trazó el plano de la iglesia de Val-de-Grâce (París). En el Museo de Louvre se conserva el retrato de MANSART, pintado por Felipe de Champaigne. El empleo de los sotabancos ó bohardillas que generalizó entre los arquitectos franceses, hizo que en francés se denominasen *mansardes* estos elementos arquitectónicos.

Mansart y Perrault, por Felipe de Champaigne. (Museo del Louvre, París)

MANSART ó MANSARD (JULIO HARDOUIN). *Biog.* V. HARDOUIN DE MANSART ó MANSARD (JULIO).

MANSAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Creuse, dist. y cant. de Bourganeuf; 340 h.

MANSAVILLAGRA. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Florida. Nace en la cuchilla Grande, corre al NO., recibe las aguas del Arroyan Grande, A. Chico, brazos S. y N. de su nombre, Coronilla, Tigre y otros, y des. por la izq. en el Yi. Cerca de su barra hay frondosos bosques, en otro tiempo guarida de animales. ‖ Cuchilla del mismo dep. Se extiende de SE. á NO. Es una altiplanicie de 100 km. de largo por 20 de ancho y está limitada por los arr. Mansavillagra, al NE., y Timote, al SO., ambos afl. del Yi. El primer tercio de la cuchilla está formado por terrenos escabrosos, entre los que se cuenta el monte Capetón. Los otros dos tercios son de terreno fértil y propio para el cultivo, y tiene posesiones, como Cerro Colorado, Timote, Coronilla, etc., pertenecientes á la familia Jackson. Su principal elevación es Cerro Colorado. ‖ Est. del mismo dep., en el f. c. de Nico Pérez, á 4 km. del arr. de su nombre y á 182 de Montevideo. Núcleo de población con escuela pública.

MANSCHNOW (ALT). *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cír. de Letus, en la gran depresión llamada Oderbruck; 1,500 h. Templo evangélico. Escuelas. Fab. de tejas.

MANSEDAD. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSEDUMBRE. 1.ª acep. F. **Mansuétude.** — It. **Mansuetudine.** — In. **Mansetude, mildness.** — A. **Sanftmut.** — P. **Mansidão.** — C. **Mansuetut.** — E. **Indulga mildeco, dolĉanimeco.** (Etim. — De *mansuetud.*) f. Suavidad y benignidad en la condición ó en el trato. ‖ fig. APACIBILIDAD. Aplícase á los irracionales y á las cosas insensibles.

MANSEDUMBRE. *Mor.* f. Una de las virtudes anejas á la virtud Cardinal de la Templanza. Suele definirse: *La virtud que modera la ira.* Así como la templanza pone orden en el deseo de las cosas deleitables que se refieren á la gula y á la sensualidad, así la mansedumbre modera la ira sujetando al dictamen de la razón el apetito inferior de modo que en presencia de las cosas que excitan la ira, reprima la voluntad por completo los movimientos que la excitan, ó á lo menos sólo admita aquellos movimientos que son según el dictamen de la razón. De donde la materia propia de la virtud de la mansedumbre es la ira, á la cual como forma impone la moderación de modo que sólo nos airemos cuando conviene y contra quien conviene, en qué grado y de qué manera y por qué causa, y cuando no conviene airarnos sepamos comprimirla por completo.

La Mansedumbre tiene afinidad con la Clemencia en cuanto ambas pueden referirse á la justicia vindicativa; la Mansedumbre en cuanto refrena la ira interna que puede ser justa y mueve á imponer un castigo proporcionado al delito, y la Clemencia en cuanto refrena al superior para que no ponga una pena superior al delito y también le mueve á disminuir la pena, bien que entre los límites de la justicia.

Sin embargo, la sentencia común de los teólogos con santo Tomás, distingue ambas virtudes. Para lo cual ayuda notar que el peligro de excederse en castigar el delincuente puede proceder de dos causas: 1.ª De que el superior se deje arrastrar de la pasión de la ira; 2.ª De que el superior para ostentación de su potestad sea inducido á usar de ella de un modo intemperante exigiendo la depresión y humillación del súbdito. En el primer caso, la virtud de la mansedumbre es la que se encarga de reprimir la ira; en el segundo, la Clemencia se encarga de recordar que es honesto y decoroso al hombre no hacer ostentación de su poder para castigar, antes le realza castigar menos de lo que podría en cuanto esta disminución se compadece con el orden de la justicia y del bien común.

2. La mansedumbre es también una de las ocho *benaventuranzas; Beati mites* (S. Mateo, V, 4). *Bienaventurados los mansos porque ellos poseerán la tierra.* A los mansos se promete la posesión de la tierra, es, á saber, de la tierra de los vivientes, ó sea

de la Gloria, donde no hay dolor, aflicción ó pena, sino sólo alegría, paz y regocijo eterno, de cuyos bienes no podrán ser despojados, como dice san Agustín, y es común interpretación. Ni faltan expositores que entienden en la posesión de la tierra aun los bienes de este mundo, cuando les convenga en orden á su salvación; hay, finalmente, quienes entienden por posesión de la tierra los corazones de los hombres, porque los mansos se ganan la voluntad de sus semejantes.

Es, finalmente, la mansedumbre uno de los doce frutos del Espíritu Santo (S. Pablo ad Galatos, V, 22), es decir, uno de los efectos más excelentes que produce el Espíritu Santo en el alma santa. V. Frutos del Espíritu Santo.

3. A la virtud de la mansedumbre se oponen dos vicios: uno por defecto, es, á saber, la *ira desordenada*, y otro por exceso que puede llamarse lentitud desordenada ó *inirascibilidad*, aunque por no ser tan frecuente este defecto, no tiene propio nombre, como nota el Dr. Angélico. De la ira desordenada se trata en su propio artículo. Respecto de la *inirascibilidad* ó insensibilidad respecto de las injurias, puede ser vicio si alguien por este defecto de ira y animosidad no castiga al culpable y contumaz cuando lo exige la recta razón. Por esto, dice Aristóteles, que este defecto, cuando es natural, es señal de estupidez. Lo cual debe entenderse cuando esta indiferencia en las injurias no procede del ejercicio de la virtud; puesto que cuando procede de la abnegación de las pasiones es virtud heroica, pero entonces no permanece esta indiferencia cuando la recta razón exige airarse como se ve en Cristo N. S., que siendo modelo de mansedumbre, miró con ira á los hipócritas fariseos, como dice san Marcos (III, 5), y curó, sin hacer caso de su hipocresía, al hombre que tenía la mano seca; en otra ocasión (San Juan, II. 15) echó á latigazos del templo á los que vendían bueyes y ovejas, etc.

La mansedumbre, pues, excita en estos casos la ira para que, según el dictamen de la razón, se castigue al delincuente y se impidan los males que contra el bien común y de los particulares produce la impunidad de los delitos. La razón ha de definir y juzgar, y luego debe imperar la ira, que es como el verdugo que ejecuta la sentencia dada por el juez. Cuanta sea la excelencia de la mansedumbre, cuan recomendada esté por la Escritura y los S. S., de cuantos males libre al hombre y á la sociedad y cuantos bienes encierra, podrá verlo el lector en diferentes autores de ascética y en los oradores de los cuales ponemos algunos en la bibliografía.

Bibliogr. S. Tomás, 2, 2, en toda la cuestión 57; Lesio. *De Justitia et Jure* (lib. 4, cap. 4. Dubs. 3, 4, 5); Tobías Lohner, *Biblioteca Man. Concionatoria*, art. *Mansuetudo.*; Santiago Ojea y Márquez, *Arsenal Predicable*, obra *Vida Feliz*, t. 2, cap. 32-35, y obra *Luz del Cielo*, t. 2, Homilía 1.ª; Alvarez de Paz, *Opera* (t. 3.°, pág. 724 y t. 4.°, pág. 639, París, 1875); Scaramelli, *Directorio Ascético* (tratad. 3.°, art. 10, trad. del italiano); Fr. Luis de Granada, *Escala espiritual de S. Juan Clímaco* (cap. 8 y 24).

Iglesia del Hospital militar del Val-de-Grâce (París), por Francisco Mansard

MANSEDUMNE. f. ant. Mansedumbre.

MANSEE. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino, en el reino de Baviera, metrópoli de Salzburgo, fundado por los años de 741 por san Pirmino bajo la advocación de san Pedro y san Miguel. Puso por primer abad á Oportuno, monje de Monte Casino. Fué abadía principal, destruída por los húngaros durante sus incursiones. Volvióse á reedificar y duró hasta fines del siglo XVIII.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general*, t. III; Mabillon, *Annales Ord. S. Benedicti*, t. II y sigs.

MANSEJÓN, NA. adj. Dícese de los animales que son muy mansos.

MANSEL. *Geog.* Fundo de Chile, dep. de Maipo, sit. á 4 km. al O. de la est. del Hospital, en el f. c. de Santiago al S. Llamóse antes de la Agostura y de Salinas.

MANSEL (ENRIQUE LONGUEVILLE). *Biog.* Filósofo inglés, n. en Cosgrove (condado de Norhampton) en 20 de Octubre de 1820 y m. en 30 de Julio de 1871. Era el quinto hijo del pastor de Cosgrove; hizo allí sus primeros estudios, que continuó en East Faradon, pasando después á completarlos en la Escuela Comercial de Londres y en el Colegio de San Juan de Oxford de 1839 á 1843. En 1844 fué ordenado de diácono y en 1845 de sacerdote. Dedicóse en Oxford á la enseñanza privada, entró después como *fellow* en el Colegio de San Juan, como lector de moral y metafísica en el Magdalen College (1855) y como profesor ordinario de historia de la Iglesia en la universidad. Ejerció también los cargos de predicador, examinador y deán de San Pablo (1866). Cultivó la poesía y escribió un drama satírico: *Phrontisterion or Oxford in the Nineteenth Century* (1850; 4.ª ed. 1852), pero su actividad se dirigió particularmente á la filosofía. MANSEL, dotado de excelentes aptitudes de filósofo y polemista, fué el mejor discípulo de Hamilton, á cuyo nombre va asociado como representante de la filosofía neoescocesa. Como él, se inspira en Aristóteles y Kant, y toma como base la doctrina del sentido común de Reid. En lógica completa el formalismo de Hamilton, en teoría del conocimiento profesa el relativismo, y en metafísica afirma la realidad del espíritu y del mundo como dato primitivo de la conciencia. Psicología y Ontología forman las dos partes capitales de la filosofía; la primera estudia la conciencia; la segunda, las relaciones de la conciencia con la realidad exterior; pero este conocimiento es elaborado según las categorías del espíritu; lo absoluto está fuera de los límites de lo cognoscible.

Además de su ampliación de Aldrich, *Artis Logicae Rudimenta* (Oxford, 1849; 2.ª ed. 1851), escribió *Prolegomena logica, and Inquiry into the psychological character of logical processes* (Oxford, 1851; 2.ª ed. 1860); un discurso inaugural interesante, *Psychology, the Test of Moral and Metaphysical Philosophy* (1855), y el artículo *Metaphysics, or te Philosophy of consciousness phenomenal and real* (en el t. VIII de la *Encyclopoedia Britannica,* 1857), publicado en tomo aparte en 1860, uno de los trabajos más concienzudos del psicologismo escocés, y *The Philosophy of the Conditioned* (Londres, 1866), defensa de las ideas de Hamilton, no inferior como escrito de polémica á la obra de St. Mill. MANSEL se esforzó con sus escritos en propagar en Inglaterra la filosofía de Kant, oponiendo teorías idealistas y espiritualistas á la corriente empírica que estimaba como premisas del materialismo y del determinismo. Mezcla de cristianismo y agnosticismo es su doctrina filosófica de la religión, como se observa en sus famosas conferencias Bampton, dadas en la Universidad de Oxford. *The Limits of religious Thought* (1858; 4.ª ed., Londres, 1869), en el artículo *Philosophy and Theology,* de la *Contemporary Review* (t. XI-1.º), y en *Man's Conception of Eternity* (1854). En 1873 Chandler editó *Letters, Lectures and Reviews,* de MANSEL, y en 1875, Lightfoot, la obra *The Gnostic heresies of the first and second centuries.*

Bibliogr. H. Calderwood, *Philosophy of Infinite, á Treatise on Man's Knowledge of the Infinite Being, in answer to sir W. Hamilton and Dr. Mansel* (Londres y Cambridge, 1854; 2.ª ed. 1861); Ueberweg-Oesterreich, *Grundriss der Geschichte der Philosophie* (t. IV, ed. 1916, Berlín, págs. 552-554).

MANSEL (JUAN). *Biog.* Historiador francés del siglo XV. Conócense pocos pormenores acerca de su vida. Es autor de una voluminosa compilación, que dedicó á Felipe *el Bueno,* titulada *Les fleurs des histoires,* obra que gozó de mucha fama en el siglo XVI y viene á ser una historia universal, dividida en cuatro partes, que termina en el reinado de Carlos VI; durante la Edad Media se hicieron de ella varios compendios, pero no se ha impreso.

MANSELLA. f. ant. Mancilla, tristeza.

MANSELLE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dodro, parr. de San Julián de Laiño.

MANSELLERO, RA. adj. ant. Lleno de mancilla ó tristeza.

MANSER. *Geog.* V. MANISSA.

MANSER (G. M.). *Biog.* Dominico alemán contemporáneo, profesor de la Facultad de Letras de la Universidad católica de Friburgo, en Suiza. Ha publicado numerosos estudios sobre la filosofía de la Edad Media, en que revela una sabia investigación y sólido criterio, *Possibilitas praemotionis physicae in actibus liberis naturalibus juxta mentem divi Aquinî* (Friburgo, 1896). De su colaboración en *Jahrbuch für Phil. und spek. Theol.,* merecen recordarse los artículos sobre la filosofía averroísta: *Die Göttliche Erkenntnis der Einzeldinge und die Vorsehung bei Averroes* y *Das Verhältnis von Glaube und Wissen bei Averroes* (1909 á 1911), *Drei Zweifler am Kausalprinzip im XIV Jahrhundert* (1912), sobre Okkam, Nicolás de Autrecourt y Pedro de Ailly; Johan von Rupella (1912), *Roger Bacon und seine Gewährsmänner speziell Aristoteles* (1913). Es autor también de otras monografías, como: *Ueber Umfang und Charakter der mittelalterlichen Scholastik* (Munich, 1907), *Die Lehren des von Papst Pius X, verurteilten Modernismus und des modernen philosophischen Phänomenalismus* (Friburgo, 1911).

MANSERA. f. amer. *Cuba.* La artesa que colocada debajo de las mazas del trapiche recibe el zumo de la caña de azúcar. || ESTEVA.

MARSERGH (SOUTHCOTE). *Biog.* Bajo cantante de ópera inglés (llamado también Charles Manners), n. en Londres en 1857. Estudió en Dublín y en la Real Academia de Música, de Londres. Debutó en 1881, alcanzando en 1882 un gran éxito en Saboya en el papel de *Iolanthe,* que le valió gran número de contratas en Inglaterra y América. En unión con Fanny Moody (su consorte desde 1890), formó, en 1897, la compañía de ópera Moody-Manners, que después de obtener brillantes éxitos en provincias, trabajó desde 1902 en Londres, influyendo en gran manera en la música inglesa contemporánea.

MANSERICHE. *Geog.* Estrecho del río Marañón (Perú), formado por montes peñascosos casi cortados á pico, contra los que se estrella la corriente, dificultando el paso. Mide unos 11 km. de largo. Cerca de él, á los 4° 28′ 30″, se encuentran las ruinas de la pobl. de San Borja.

MANSERO. m. El que gobierna los mansos.

MANSERO. m. *Arg.* Peón que cuida del mansaje.

MANSESOR. m. ant. TESTAMENTARIO.

MANSEZA. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSFELD. *Geog.* Antiguo cond. alemán de la Alta Sajonia. Tiene 1.100 km.², con 50.000 h. Es residencia de una rama de condes que termina en 1780 (V. MANSFELD. *Geneal.*). En la actualidad corresponde á la regencia prusiana de Merseburgo, dividiéndose en los círculos de Mansfelder-Gebirgs, Mansfelder-See y Sangerhausen, cuyas respectivas capitales son las ciudades de los mismos nombres.

Bibliogr. Diccionario del dialecto de Mansfeld (Eisleben, 1889); *Mansfelder-Blätter,* publicadas por la Sociedad de Historia y Arqueología del cond. de Mansfeld (Eisleben, 1887-1905, t. 1–19).

Mansfeld. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, cap. de los dos dist. de Mansfelder Gebirgskreiss (dist. de la montaña) y Mansfelder Seekreiss (dist. del lago), sit. á 200 m. s. n. m., junto al río Thalbach, tributario del Wepper; 2,760 h. Tiene una bonita iglesia evangélica, en la que existe un cuadro de Lucas Cranack; escuelas, hospital, juzgado y un edificio que perteneció á los padres de Martín Lutero. Su industria consiste en la fab. de bordados y de curtidos. Comercio de maderas. Est. en la l. f. de Berlín-Blankenheim. Sobre un escarpado monte de 265 m. de a. se encuentra el antiguo castillo señorial de los condes, tomado en 1635 durante la guerra de los Treinta Años, por los suecos, destruído en gran parte en 1674 y restaurado en 1860–61.

Mansfeld. *Geneal.* Familia alemana de condes del antiguo castillo y condado de su nombre. Fué el fundador de la dinastía Hoyer von Mansfeld (1060), súbdito del emperador Enrique V. En 1113 venció á los condes del Palatinado Sigfrido Wiprecht de Groitzsch y Luis *el Saltador* cerca de Warnstedt y m. en 1115 en la batalla de Welfesholz contra los sajones, luchando en singular combate con Wiprecht, hijo menor de Groitzsch. Este personaje se le celebra en cantos populares y tradiciones. Los dos nietos de Hoyer, Ulrico y Burkhard, forman dos ramas de la misma familia, muriendo el primero en el siglo XIV, y quedando el otro como único representante de la raza, con dos hijas. Por casamiento de una de ellas, Sofía, con Burkhard de Querfurt (1219), las posesiones de su padre pasaron á la rama de Querfurt, y el hijo de Sofía, Burkhard (I), que también fué burgrave de Magdeburgo, quedó como único descendiente de las dos familias Mansfeld–Querfurt (1264). Los privilegios de nobleza quedaron abandonados en el siglo XV y el cond. de Mansfeld quedó feudo en parte de Kursachsen y en parte de Magdeburgo y Halberstadt. Varias veces fué el patrimonio objeto de particiones, cuyos herederos son los de 1475. Albrecht era entonces el fundador de la rama anterior y Ernst el de la rama posterior. Esta última se subdividía de nuevo en línea intermedia ó de Schraplau y posterior, de las cuales la primera termina en 1567 y la otra en 1666. De las seis ramas colaterales en que se subdividía la rama anterior, la más larga es la de Bornstädt, que en 1600 fué elevada á la categoría de principado. Termina en 1780 con José Wenzel, príncipe de Fondi y conde de Mansfeld, gentilhombre de cámara. Los feudatarios de Mansfeld, debido á sus propias culpas, ya en el siglo XVI son secuestrados por los señores feudales, caen en sus $^3/_5$ partes en manos del Elector de Sajonia y en sus $^2/_5$ á Prusia, y los bienes alodiales á Bohemia, pero por casamiento de la hermanastra de José Weuzel y su entrada en la familia Colloredo, tomó ésta el uso de las armas de Mansfeld, llamándose en lo sucesivo *Colloredo-Mansfeld. Albrecht,* conde, n. en 1480 y m. en 1560, junto con su hermano Gebhard, abrazó la Reforma en 1519, y tomó parte en todos los actos importantes de su tiempo, como son las asambleas de Schmalkalden (1530 y 1537) y Colonia. Durante la guerra de Schmalkalden fué proscrito y despojado de sus posesiones, pasando Albrecht á Brema, donde venció en 1547 al ejército imperial, mandado por Erich de Brunswick. Más tarde distinguióse en la defensa de Magdeburgo. Su hijo *Volradt* tomó parte en las guerras de Alemania, combatiendo al trente de las tropas alemanas enviadas á Francia en auxilio de los hugonotes, especialmente en el encuentro de Moncontour en 1569, y m. en 1578. *Pedro Ernesto I,* conde, más tarde príncipe de Mansfeld, n. en 1517 y m. en 1604 en Luxemburgo, hijo noveno del conde Ernst, m. en 1532, y fundador de la rama belga de los Heldrungen, entró en la corte de Fernando I, acompañó en 1535 á Carlos V en su campaña contra Túnez, distinguiéndose en 1543 en el sitio de Landrecies. En 1545 fué nombrado por el emperador lugarteniente del ducado de Luxemburgo y del cond. de Chiny; en 1551 cayó herido y prisionero en Francia, hasta ser rescatado en 1557. Al empezar la revolución de los Países Bajos, permaneció fiel al rey Felipe, mandando en 1566 las tropas de Bruselas, en 1567 en Amberes, peleó en 1569 con 5,000 hombres en auxilio del rey de Francia, distinguiéndose en Moncontour, fué luego general del ejército español é introducido por Requesens en el Consejo Superior de Estado. Puso sitio á Maestricht en 1579, tomando la plaza; peleó también victoriosamente en Geldern, Hennegau, Artois y otras provincias, apoderándose en 1588 de la ciudad de Wachtendonk. Elevado á príncipe en 1594, acompañó al gran duque Albrecht en Picardía y en el sitio de Calais. *Carlos,* hijo del anterior, n. en 1543 y m. en Komorn en 1595; fué educado en Francia, haciendo allí sus primeras armas; en el reinado de Felipe II fué general y almirante de la escuadra holandesa, y auxiliado por tropas españolas pasó á Hungría, alcanzando en 1595 la victoria de Gran. *Pedro Ernesto II,* conocido generalmente por Ernst de Mansfeld, uno de los más osados cabecillas de la guerra de los Treinta Años, n. en Luxemburgo en 1580 y m. en 1626, hijo ilegítimo de Pedro Ernesto y de la holandesa Ana van Beortzerath, peleó con su hermano Carlos en Hungría, distinguiéndose al servicio de España en el sitio de Ostende (1601–1604). Al empezar las luchas de sucesión de Jülich-Cleve (1609), entró al servicio del gran duque Leopoldo, haciéndose temer por sus correrías y saqueos. Vencido y prisionero en Schleiden (1610), no fué rescatado por Leopoldo á pesar de sus anteriores promesas, por lo cual se pasó con sus tropas al partido de la Unión. Enviado en 1613 en auxilio del duque Carlos Manuel de Saboya, peleó contra los españoles; en 1617 pasó á Alemania á reclutar nuevas tropas, ingresó como general de artillería y coronel de un regimiento de infantería al servicio de los revolucionarios bohemios, siendo por esta causa desterrado por el emperador. Después de la capitulación de Pilsen en 1620, á la que contribuyó, reunió los restos del ejército bohemio, junto con tropas dispersas inglesas y del Palatinado, mantúvose hasta otoño de 1621 en el Alto Palatinado, dirigióse luego al Rhin, libertó á Frankenthal, sitiada por los españoles, é hizo irrupción en el obispado de Speyer. Peleó victoriosamente contra Tilly y Gonzalo de Córdoba, impuso contribuciones de guerra y estableció sus cuarteles de invierno en Hagenau. En 1622 emprendió su marcha hacia el Rhin, unió sus fuerzas á las del margrave de Badenia y rechazó á Tilly cerca de Wiesloch. Después de unirse con Cristián de Brunswick, derrotado en Höchst en 1622, entraron ambos caudillos al servicio de los Estados Generales, mientras el conde palatino Federico se rendía, diri-

giéndose hacia los Países Bajos españoles, y uniendo sus fuerzas á las del príncipe Moritz de Orania. Enviado por los Estados Generales á la Prusia Oriental á castigar al conde Enno por su inteligencia con los españoles, apoderóse MANSFELD de todas sus plazas fuertes, cogiendo incluso prisionero á Enno. En 1623, reunió una importante suma de dinero y licenció á sus ya medio disueltas tropas. Marchó á Londres, siendo muy bien recibido y espléndidamente recompensado por el rey. Al frente de 12,000 hombres reclutados en Inglaterra, pasó de nuevo al continente en 1625, operando en los Países Bajos y en el Elba Inferior. Al empezar la guerra de la Baja Sajonia, salió MANSFELD de sus cuarteles de invierno, cerca de Lübeck, dejóse caer sobre Aulvalt y atacó Wallenstein en sus posiciones del puente de Dessau, siendo completamente derrotado. Rápidamente pudo reclutar en la Marca de Brandeburgo otro ejército de 12,000 hombres, sostenido por subsidios franceses, se atrajo á Juan Ernesto *el Joven*, de Weimar, con 5,000 dinamarqueses, y salió de su cuartel general de Havelberg para caer en tierras del Emperador y hacer separar Wallenstein del ejército principal de la Baja Sajonia. Prosiguió su marcha á través de Silesia, estrechamente perseguido por el enemigo, dirigiéndose á Moravia y Hungría, donde reunióse con Gabriel Bethlen de Siebenbürgen, mas como éste hiciera las paces con el emperador, dirigióse á Venecia, atravesando el territorio turco, y le sorprendió la muerte en Rakowitza, lugar de la Bosnia, cerca de Sarajevo. Su cuerpo recibió sepultura en Spalato.

Bibliogr. Reuss, *El conde Ernst de M. en la guerra bohemia 1618–1621* (Brunswick, 1865); Villermont, *Ernst de M.* (Bruselas, 1866); *Utterodt zu Scharffenberg, Ernst, conde de M. 1580-1626,* con cartas originales de Mansfeld y Tilly (Gotha, 1867); Grossmann, *Des Grafen E. v. M. letzte Pläne und Taten* (Breslau, 1876); E. Fischer, *Des Mansfelders Tod* (Programm, Berlín, 1878).

MANSFELD ó MANNSFELD (JUAN ERNESTO). *Biog.* Grabador austriaco, n. en Praga en 1738. Fué discípulo de Jacobo Schmutzer en la Academia Imperial de Viena. Grabó una numerosa colección de retratos de personajes célebres austriacos. Murió en Viena en 1796. Su hijo Juan Jorge Mansfeld fué también grabador (1772–1817).

MANSFELDER GEBIRGSKREISS. *Geog.* Cír. ó dist. de Prusia (Alemania), prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo. Tiene 496 km.² con 60,200 h. Su cab. es Mansfelder.

MANSFELDER SEEKREISS. *Geog.* Cír. de Prusia (Alemania), prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo. Tiene 588 km.² con 82,000 h. Su cab. es Mansfelder.

MANSFELDESES. m. pl. *Hist. rel.* Protestantes de Alemania, que en el siglo XVI formaron secta aparte, teniendo á su cabeza á los condes de Mansfeld.

MANSFELT. *Artill. ant.* Pieza de artillería ligera, de principios del siglo XVII, que disparaba balas de hierro de 5 á 8 libras de peso y metralla compuesta de balas de mosquete. Su long. era de 16 ó 17 calibres, y su espesor en el fogón de $^6/_8$ de calibre. Su nombre proviene de haber sido el conde de Mansfeld, capitán general de la artillería española en Flandes, él que ordenó la fundición de las primeras piezas de este género en aquellos dominios. En Barcelona se fundieron también, según afirma Salas, en 1638. Los *mansfelts,* precursores de los cañones *á la sueca,* introducidos por Carlos XII de Suecia en el siglo siguiente y perfeccionados por Federico II de Prusia, se empleaban por lo regular en las vanguardias y entre los escuadrones de la línea de batalla para reforzar el fuego de la infantería:

«Luego empezaba la artillería en este orden: de vanguardia los *mansfelts* y algunas otras piezas pequeñas de campaña; á éstos seguían los quartos, á los quartos los cañones, en medio los morteros: de esta suerte se deshacía hacia la retaguardia, acabándose otra vez en los *mansfelts.*» (Melo, *Movimientos, separación y guerra de Cataluña.*)

MANSFIELD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Nottinghamshire, á oril. del río Manu; 15,250 h. Posee la antigua iglesia de San Pedro, de estilo mixto de normando, una escuela de segunda enseñanza, fundada por la reina Isabel en 1561 y que hoy ocupa edificios modernos. Se encuentran, además, 13 asilos, de los cuales los primeros fueron fundados por Isabel Heatte en 1693. Entre las industrias de la ciudad figuran las sederías, hilados, calzado, maquinaria, fundición de hierro y fabricación de cerveza. En las cercanías y en el lugar llamado Mansfield Woodhouse hay canteras de piedra, arenisca y roca caliza. La administración corre á cargo de un alcalde, de seis adjuntos y 18 consejeros. Es punto de enlace de varias l. f. de Midland.

Escudo de Mansfield

Historia. Durante la heptarquía sajona fué capital de los reyes de Mercia, y después se convirtió en la residencia favorita de los soberanos normandos por su situación cercana á los bosques de Sherwood. Enrique VIII cedió el territ. á los condes de Surrey. Más tarde pasó á los duques de Newcastle, y luego á los de Portland. Desde 1377 poseía la ciudad derechos de mercados, y en 1891 fué convertida en capital de distrito parlamentario.

MANSFIELD. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, conds. de Scott y de Sebastián, entre los que está distribuído su término municipal; 816 h. en 1910.

MANSFIELD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Luisiana, parr. de De Soto; 1,799 h. en 1910.

MANSFIELD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Bristol; 5,183 h. en 1910. Est. f. c.

MANSFIELD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, cap. del cond. de Richland; 20,768 h. en 1910. Centro de los ferrocarriles que se dirigen á las oril. del lago Erie y del río Ohío. En sus alrededores se cría abundante ganado caballar, lanar y de cerda.

MANSFIELD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Tioga; 1,645 h. en 1910.

MANSFIELD. *Geog.* Isla del Canadá, perteneciente á la prov. de Quebec y sit. en la bahía de Hudson, á la entrada del estrecho de su nombre, cerca de la

costa NO. de la península del Labrador, bajo los 62° N. y 80° O.; 4,450 km.² Es de forma larga y estrecha y casi inhabitable por su clima frío.

Mansfield (Carlos Blackford). *Biog.* Químico inglés, n. en Rowner (Hampshire) en 1819 y m. en Londres en 1855. Inventó un procedimiento para la obtención del benzol de la brea de la hulla y para la preparación de un gas del alumbrado mediante aire y vapores de esta brea. Escribió: *Benzole, its nature and utility* (Londres, 1849).

Mansfield (Carlota). *Biog.* Exploradora inglesa contemporánea. Atravesó el Africa, desde la ciudad del Cabo hasta el Cairo, empleando doscientos diez y ocho días en su viaje. Ha sido la primera que ha cruzado el continente africano en dicha dirección, pasando por las regiones más peligrosas, acompañada sólo de dos criados indígenas. Su presencia despertó mucha curiosidad entre las tribus africanas, que acudían de lejanos lugares para verla. La señora Mansfield se propone publicar la reseña de su excursión.

Mansfield (Guillermo Murray). *Biog.* Magistrado inglés, n. en Perth y m. en Londres (1705–1793). Ejerció la abogacía con mucho éxito y se le considera fundador del código de comercio inglés. En 1740 ingresó en el Parlamento, representando á un distrito del Yorkshire, y fué reelegido posteriormente. Era uno de los jefes más caracterizados del partido *tory*, y mereció del gobierno varias recompensas por los servicios prestados al partido gubernamental, además del título de barón, y más tarde el de conde; fué nombrado también ministro sin cartera. En su juventud había figurado en el partido de los jacobitas, y al sublevarse éstos fué acusado de alta traición, aunque la acusación no prosperó. Fué este político muy odiado del pueblo, que incendió su palacio en 1780 en un motín popular.

Mansfield (Ricardo). *Biog.* Actor americano, de origen inglés, m. en Nueva York á principios del siglo XIX. En su juventud se dedicó, en Inglaterra, á la pintura, y pasó después á los Estados Unidos para trabajar en el comercio. Regresó á Inglaterra sin hacer fortuna y en Londres se dedicó á estudiar el canto para dedicarse al teatro; después de unas cuantas *tournées* poco afortunadas por las provincias inglesas, cruzó de nuevo el Océano, y en los Estados Unidos encontró su verdadera vocación, dedicándose á la comedia. Su primer éxito lo obtuvo en 1883 con el papel de barón Chevrial en la obra *Una novela parisiense*. En el mundo anglosajón fué considerado como el continuador del gran actor Enrique Irving.

MANSI (Juan Domingo). *Biog.* Prelado italiano, n. y m. en Lucca (1692-1769). Entró de joven en la orden de clérigos regulares de la Madre de Dios; visitó las principales bibliotecas de Francia y de Alemania, y á su regreso á Italia se le confió una cátedra de teología en Nápoles. En su población nativa estableció una academia para el estudio de la Historia eclesiástica, y era tal la fama de Mansi, que el arzobispo de Lucca le nombró teólogo suyo. En 1765 fué nombrado, por Clemente XIII, arzobispo de la citada diócesis. Débensele muchas obras, siendo las más notables: *Tractatus de casibus et excommunionibus episcopis reservatis* (Lucca, 1724–39), la reimpresión de los *Annales*, de Baronio (Lucca, 1738-87); de la *Historia ecclesiastica*, de Alejandro Noel (Venecia, 1750); una edición corregida de la obra de Thomassin, *Vetus et nova de Ecclesiae disciplina, Pii II orationes politicae et ecclesiasticae* (Liorna, 1752), *De epochis conciliorum Sardicensis et Sirmiensium coeterorumque in causa arianorum, qua occasione S. Anastasii chronologia restituitur* (Lucca, 1746); *Supplementum ad collectionem conciliorum Nic. Coleti*

El arzobispo Mansi, por Pompeyo Batoni (Pinacoteca de Lucca)

(Lucca, 1748), etc., pero su obra maestra fué la que escribió en colaboración con varios sabios, titulada *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio* (Florencia y Venecia, 1759–98), obra que emprendió al final de su vida, y que fué continuada por sus colaboradores.

Bibliogr. Quentin, *J. D. Mansi et les grandes collections conciliaires* (París, 1900); Hefele, *Hist. des Conciles*, I, 110 (París, 1907).

MANSIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Kazan; 1,600 h. (tártaros).

MANSIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Valle de Oro, parr. de San Juan de Alaje.

MANSICO, CA, ILLO, LLA, ITO, TA. adj. dim. de Manso.

MANSICHE. *Geog.* Pobl. del Perú, á 1 km. de Trujillo, dist. de Huanchaco.

MANSIDUPNE. f. ant. Mansedumbre.

MANSIGNÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de la Flèche, cant. de Pontvallain, sit. á 100 m. s. n. m., en unas alturas á cuyo pie corre un afl. der. del Aune; 2,000 h. Su iglesia parroquial data en parte del siglo XII.

MANSILLA. *Geog.* Pequeño río de la prov. de Logroño. Tiene su origen en el término de la pobl. de Mansilla, y junto á ésta vierte sus aguas en el Najerilla por la izq. Durante su curso, que es de 5 km., recibe un afl., que es el arr. de Pubilla. Al río Mansilla se le da también el nombre de Gatón.

Mansilla. *Geog.* Mun. de 206 e. y 571 h., formado por la villa de su nombre y 50 e. diseminados ó en pequeños grupos. Corresponde á la prov. de Logroño, dióc. de Burgos, p. j. de Nájera. La villa está sit. en una llanura junto á la confl. de los ríos Neila ó Najerilla y Mansilla, entre las sierras de Urbión y San Lorenzo. El terreno es desigual, y hay en él vegas, sierras y montes. El río de su nombre, llamado también Gatón, divide á la villa en dos partes. Sus producciones son, principalmente, cereales

y legumbres. Hay minas de plomo argentífero, hierro y cobre. Dista 62 km. de San Asensio, cuya est. es la más próxima. Es MANSILLA pobl. muy antigua, pues se tienen noticias de ella del tiempo de los romanos, en cuya época se realizaron probablemente trabajos mineros, de los cuales se encuentran vestigios. Se han descubierto también monedas romanas. Las minas de cobre y plomo argentífero se beneficiaron á mediados del siglo XVIII, y una de estas minas daba el 70 por 100 de metal.

MANSILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Segovia, mun. de Cerezo de Abajo.

MANSILLA. *Geog.* Dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago, dep. de Silipica, sección Silipica Primera. || Ranchería de la misma prov. y dep. de Silipica, sección Manogasta, sit. en la marg. der. del río Dulce. || Isla de estos mismos prov. y dep., sección Silipica Primera. || Pobl. de la prov. de Entre Ríos, dep. de Tala, est. f. c. de Entre Ríos, línea de Gualeguay á Tala. Ganadería. Dista 35 km. de Tala. || Lag. de la prov. de Buenos Aires, dist. de Chascomus. Nace de ella el río Vitel y forma parte de un sistema que se comunica con el Salado por un hondo cañadón llamado rincón de Barrancas. || Lag. en la prov. de Buenos Aires, dist. de Trenque-Lauquén, cuartel 11. || Lag. en la prov. de Buenos Aires, dist. de Las Flores, cuartel 10. || Colonia de la prov. de Entre Ríos, dist. de Rosario, Sauce al Sur. Fundada en 1880 con 200 concesiones; 83 h. || Estancia de la prov. de San Luis, dist. de Chacabuco, Larca.

MANSILLA DE BURGOS. *Geog.* Mun. de 69 e. y 208 h., formado por el lug. de su nombre y 3 casas aisladas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Burgos. Está sit. en un pequeño valle fertilizado por el río Fonturbel, afl. del Arlanzón. Sus producciones son cereales y vino. Dista 15 km. de la cap. de la prov., cuya est. es la más próxima.

MANSILLA DE LAS MULAS. *Geog.* Antiguo partido de la prov. de Valladolid, hoy suprimido. Actualmente pertenece en parte á los p. j. de Valencia de Don Juan y León, en la prov. de León.

MANSILLA DE LAS MULAS. *Geog.* Mun. de 443 e. y 1,430 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mansilla de las Mulas, villa de	—	364	1,250
Villomar, lugar á	5'5	54	144
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	36

El censo de 1910 le asigna 1,582 h. de derecho. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de León. Está sit. la villa en una llanura regada por el río Esla, al SE. de León y junto á la carretera de Segovia á Gijón por Valladolid y León. Sus producciones son: cereales, garbanzos y cáñamo. Fábs. de jabón, loza, almidón y chocolate. Dista 5 km. de Santas Martas, cuya est. es la más próxima. Cerca de MANSILLA DE LAS MULAS está el sitio que ocupó la antigua Lancia, que tantas veces rebatió el poder de las águilas romanas. Fué en pasadas épocas favorecida con grandes privilegios y franquicias, y en sus vetustas murallas muestra la importancia que tuvo en otros tiempos. En el castillo de MANSILLA DE LAS MULAS estuvo preso, en 1111, el conde don Pedro de Lara, presunto marido de la reina doña Urraca.

MANSILLA DEL PÁRAMO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Urdiales del Páramo.

MANSILLA MAYOR. *Geog.* Mun. de 246 e. y 772 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mansilla Mayor, lugar de	—	93	269
Nogales, aldea á	1'5	12	29
Villamoros de Mansilla, lugar á	3	60	227
Villaverde de Sandobal, lugar á	2'5	64	205
Edificios diseminados	—	17	42

El censo de 1910 le asigna 836 h. de derecho. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de León. El terreno en que está sit. el lug. de MANSILLA MAYOR es una llanura en la que hay varios pantanos formados por las aguas del río Onza. Le baña también el río Porma. Produce cereales y legumbres. Cría de ganados. Dista 5 km. de Santas Martas, cuya est. es la más próxima.

MANSILLA (CONDE DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1689; desde 1903 lo posee don Joaquín Campuzano y Avilés.

MANSILLA (JOSÉ TORIBIO). *Biog.* Poeta y periodista peruano, n. en Lima en 1822. Estudió humanidades en París, y tuvo, entre otros maestros, á Michelet y á Víctor Hugo, respectivamente en historia y literatura. De regreso á su patria, siguió la carrera de leyes, pero el desastre de Yungay le hizo abandonar los libros para empuñar las armas. Ha escrito numerosas poesías, algunas obras en prosa; ha fundado en su país, entre otros, el periódico *El Album*, y ha colaborado en *El Oso, El Comercio, El Correo, El Heraldo,* etc., defendiendo siempre los principios liberales.

MANSILLA (LUCIO). *Biog.* Militar argentino, n. y m. en Buenos Aires (1792–1871). Figuró en la guerra de la Independencia, y tomó parte en la batalla de Chacabuco, á las órdenes del general San Martín. En 1845 mandaba las fuerzas que derrotaron á la flota anglo-francesa en el famoso encuentro de Obligado.

MANSILLA (LUCIO). *Biog.* Militar y escritor argentino contemporáneo, n. en Buenos Aires. Siguió la carrera de las armas, distinguiéndose por sus excelentes servicios en las fronteras. Comenzó en la prensa su carrera literaria, publicando numerosos artículos políticos, de crítica y de miscelánea, además de las obras *Excursión á los indios ranqueles, Estudios sobre las caballerías argentinas, Viaje de Aden á Suez,* etc.

MANSILLA (SINFORIANO GARCÍA). *Biog.* Médico oculista español contemporáneo, n. en Sancti-Spiritus (Badajoz) en 22 de Agosto de 1860. Estudió con sumo aprovechamiento el bachillerato en el Instituto de Ciudad Real, y la medicina en la Universidad Central, obteniendo en uno y otro centro docente el premio extraordinario al final de los respectivos estudios. En el segundo curso de anatomía se le concedió el premio del doctor Fourquet, y fué alumno interno por oposición, obteniendo el número uno de la convocatoria. También alcanzó el premio extraordinario del doctorado (1885), y en 1886 se le concedió, mediante oposición, una plaza en el Cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial de Madrid; tuvo después á su cargo el servicio oftalmológico del Hospital general y el del Hospicio. Como dice su biógrafo, el doctor Salcedo, en *Le Correspondant médical*: «Miles de enfermos de los ojos son los que el doctor Mansilla ha visto en el lapso de diez y seis años en estos establecimientos benéficos, practicando

toda clase de operaciones, lo cual ha hecho que sea en la actualidad un habilísimo oftalmólogo, que cuenta por cientos sus éxitos.» Sus grandes conocimientos en oftalmología, adquiridos prácticamente, y en las visitas que ha hecho á clínicas del extranjero, motivaron que se le confiara de Real orden una cátedra de oftalmología en la Facultad de Medicina de la Universidad Central. En 1908 la Real Academia de Medicina de Madrid le otorgó el premio Salgado por su notable *Tratado elemental de Oftalmología*, y entre los cargos con que se ha visto honrado figuran los de presidente de la Academia Médico-Quirúrgica Española, bibliotecario del Colegio de Médicos de Madrid, secretario de sección del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, etc. Pertenece á varias corporaciones científicas, y entre sus numerosos trabajos, además de la obra citada, figuran: *Fibroma de la órbita, Glaucoma primitivo agudo de naturaleza gripal, Varios casos de traumatismo del ojo, Clínica oftalmológica, Traumatismos graves del globo del ojo, Estadística de 144 operaciones de cataratas practicadas en el Hospital general, Goma sifilítico de la órbita, Cuerpo extraño intraocular, Oftalmía granulosa de los Asilos, Un caso de thenonitis serosa, Un caso de anoftalmos derecho y microftalmos izquierdo, Un caso de goma del iris, Un caso de sarcoma de la órbita, Sifiloma de la órbita, Oftalmoplegia nuclear, Blefaroplastia, Impresiones de viaje á las clínicas oftalmológicas extranjeras, Cataratas diabéticas, Chancro sifilítico del párpado, Síntomas oculares de la tabes, Afecciones oculares de naturaleza gripal, Cuerpo extraño en el saco lagrimal, Estafiloma total del ojo, Profilaxis del tracoma, Exenteradema de la órbita, Sarcoma de la órbita, Afecciones metastásicas de los ojos, Queratocono y catarata congénita doble, La enseñanza de la Oftalmología, Fibrosarcoma de la orbita, Oftalmoplegia bilateral, Tratamiento de la queratitis supurada por el azul de metileno, Zona oftálmica asociada á la queratitis neuroparalítica, Quistes hidatídicos de la órbita, Cuatro casos de blefaroplastia, Anoftalmos bilateral, Buftalmos, Sarcoma melánico de la coroides, Manifestaciones oculares del histerismo, Cuatro casos de ceguera histérica, Tumor quístico del ojo, Manifestaciones oculares en la diabetes sacarina, Sobre la oftalmorreacción, Un caso de quiste seroso subconjuntival*, etc.

Mansilla de García (Eduarda). *Biog.* Literata argentina, nacida en Buenos Aires en 1838. Dedicóse desde muy joven al cultivo de las letras, habiendo adquirido bien pronto sólida fama de novelista. Su nombre cruzó el Atlántico, y la escritora porteña mereció calurosos elogios de literatos tan ilustres como Víctor Hugo, E. Laboulaye, A. Houssaye, y otros. Era, además, compositora de no escaso mérito, y muchas de sus producciones musicales se hicieron populares. Ha escrito, entre otras, las siguientes novelas: *El médico de San Luis* (1857). *Lucía Miranda, Pablo ó La vida en las pampas* (1868), traducida al francés y publicada en *L'Artiste*, de París; *Diálogo sobre la resignación, Similia similibus*, proverbio; *María*, proverbio, etc.

MANSILLERO, RA. adj. ant. Carnicero, comedor de carne.

MANSILLÉS, SA. adj. Natural de Mansilla de las Mulas (León). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANSÍN. m. *Germ.* Tesoro.

Mansín. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Foz, parr. de Santiago de Foz.

MANSIO (Juan Gregorio). *Biog.* General español, n. en Badajoz en 1755. Siendo coronel de infantería, y á las órdenes de Godoy, hizo la guerra en la frontera portuguesa, y después, como mariscal de campo, peleó contra los franceses en la guerra de la Independencia, distinguiéndose principalmenle en los sitios y toma de su ciudad natal.

MANSIÓN. l.ª acep. F. *Séjour, demeure.* — It. *Stanza.* — In. *Abode.* — A. *Wohnsitz.* — P. *Morada.* — C. *Estada, maysò.* — E. *Logado, logejo.* (Etim.—Del lat. *mansio.*) f. Detención ó estancia en una parte. ‖ Morada, albergue. ‖ *Astron.* El espacio que ocupa cada signo en el Zodíaco.

Hacer mansión. fr. Detenerse en una parte.

Mansión. *Carr.* Casa de posta, en los antiguos caminos romanos. Solía tener, para la reposición de tiros y para la conducción de efectos y bagajes, unos 40 caballos y carros, bueyes y acémilas. Además, disponía de alojamientos y víveres para las etapas de las tropas en marcha. Estaban, por lo general, colocadas á distancias de 40 km.

Mansión. *Mil.* Según Almirante, esta palabra, puramente latina, del verbo *manere*, significaba *campo atrincherado y permanente* de los antiguos romanos. «Vegecio y Ammiano Marcelino, dice el autor citado, usan indiferentemente las voces *sedes* y *castra*. Sabido es que los *campos de verano*, como los de asamblea ó ejercicio en nuestros tiempos, se llamaban *castra oestiva;* los de invierno *castra hiberna* ó *hiemalia*, los de posición *castra stativa* ó *mansiones*. Estos últimos, establecidos sobre importantes líneas y puntos estratégicos, en las fronteras y á orillas del Eufrates, del Rhin y del Danubio, se hicieron permanentes, dando origen á populosas ciudades.»

Mansión. *Geog.* Dist. de Costa Rica, cant. de Nicoya, prov. de Guanacaste. Está al S. de Guanacaste, en un valle formado por los cerros Huacas, Balsa, Leones y Jesús, regado por el río Morote y sus afl. Tiene edificios escolares y gubernamentales, colonia agrícola, fundada por el general cubano Antonio Maceo, en 1890, especialmente para cultivar tabaco y caña. También cultiva arroz, maíz, fríjoles, etcétera. Carretera á Nicoya de 25 km. que desvía al E. hacia los puertos de Jesús y Astillero en el golfo de Nicoya. Clima cálido; 600 h.

Mansión de los Muertos. *Geog.* Establecimiento rural de la Rep. Argentina, en Buenos Aires, Baradero, cuartel 2.

Mansion (Augusto). *Biog.* Filósofo belga contemporáneo, doctor en filosofía y profesor en el Instituto Superior de Filosofía de Lovaina; pertenece á la dirección del neoescolasticismo de Mercier. Crítico de la sección de historia de la filosofía de la *Revue Neo-Scolastique*, Mansión ha publicado interesantes revistas sobre el movimiento filosófico, y estudios monográficos de valor como *La inducción en los grandes escolásticos del siglo XIII: Alberto Magno* (1906), contribución á la historia de las ciencias naturales en el período más brillante de la Edad Media y en el que fija concretamente el alcance de la inducción según los escolásticos. Conoce á fondo la filosofía antigua, como lo prueban sus trabajos de los *Annales de l'Institut Supérieur de Philosophie*, de Lovaina; *Introduction à la Physique d'Aristote* (1913), y *La notion de nature dans la physique aristotélicienne* (1912).

Mansion (Colard). *Biog.* Escritor é impresor flamenco, m. en Brujas en 1484. Introdujo la imprenta en dicha ciudad en 1471, y publicó varias obras, muy notables como trabajo tipográfico; la Biblioteca

Nacional de París posee la serie completa de dichas obras, rarísimas hoy, y entre las que figuran: *Le jardin de dévotion* (1471), *Jean Bocace de Certals de la Ruyne des nobles hommes et femmes* (1476), *Le Livre de Boëce de consolation de phylosophie* (1477), *La Somme rurale,* de Juan Boutillier; *Las Metamorfosis,* de Ovidio (1484), etc.

Bibliogr. Van Praet, *Notice sur Colard Mansion* (París, 1829).

MANSION (PABLO). *Biog.* Matemático belga contemporáneo, n. en Marchin-lez-Huy (Lieja) en 1844. Doctoróse en ciencias físicas y matemáticas, y ha logrado figurar entre los primeros matemáticos de su país. Es profesor de análisis, de álgebra y de historia de las ciencias matemáticas en la universidad de Gante, y desde 1887 pertenece á la Real Academia de Bélgica. Entre sus muchas publicaciones se citan: *Théorie de la multiplication et de la transformation des fonctions élliptiques* (Gante, 1870), *Eléments de la théorie des déterminants* (Gante, 1875), *Histoire des mathématiques dans l'antiquité et au moyen âge* (Gante, 1875), *Notice sur la vie et les travaux de R.-F.-A. Clebsch* (Roma. 1875), *Théorie des équations aux dérivées partielles du premier ordre* (Gante, 1875), *Tables de logarithmes à 12 décimales* (Bruselas y París, 1877), *Mélanges mathématiques* (Gante, 1882), *Cours d'analyse infinitésimale* (Mons, 1883), *Cours de calcul intégral* (Mons, 1883), *Précis de la théorie des fonctions hiperboliques* (Gante, 1884), *Calcul différentiel et principes du calcul intégral* (París, 1887), *Cours d'algèbre supérieure* (Gante, 1889), y varios artículos, notas y memorias que dieron á luz diferentes publicaciones científicas entre los cuales merecen citarse: *Premiers Principes de Métagéométrie, ou Géométrie générale,* resumen de sus conferencias en el Instituto Superior de Filosofía, de Lovaina (Mayo y Junio de 1895); *Sur la portée objective du calcul des probabilités,* discurso leído en la Real Academia de Bélgica, en Diciembre de 1903; *Gauss contre Kant,* memoria presentada al Congreso Internacional filosófico de Heidelberg, en 1908. Ha traducido, además, al francés algunas obras de matemáticos alemanes.

MANSIONARIO. (Etim. — Del lat. *mansionarius,* huésped.) adj. ant. Aplicábase á los eclesiásticos que vivían dentro del claustro. ‖ m. ant. El monje que era sacristán segundo. ‖ Dependiente de una iglesia que vivía en ella para guardarla. ‖ APOSENTADOR.

MANSIONARIO. *Der. ecl.* Funcionario eclesiástico de los primeros siglos de la Iglesia. Los griegos le denominaban *Paramonarios.* De lo dicho por san Gregorio, parece que vivía cerca y al cuidado de una iglesia, donde desempeñaba las funciones de portero y tenía á su cargo el cuidado de las luces, encendiendo las lámparas y los cirios; Fleury cree que también se encargaba de limpiar el templo y de adornarlo en los días solemnes. Cujas, Vosio, Fustel y Beveridge opinan que los mansionarios eran seglares que administraban los bienes de la Iglesia, opinión que no se compagina con lo dicho por san Gregorio, ya que las funciones asignadas por éste al mansionario no parece que en los primeros tiempos estuvieran permitidas á los seglares. La contradicción acaso pueda deshacerse admitiendo distintas funciones para el mansionario en la Iglesia griega (en la que tendría las indicadas por san Gregorio) y en la latina.

MANSIONARIO. *Mil. ant.* De la palabra *mansión* procede la voz *mansionario,* con que se designaba entre los romanos al encargado de preparar alojamiento á las tropas en marcha, quien recibía también el nombre de *precursor, antecursor* y *metator.*

MANSÍSIMAMENTE. adv. m. superl. De una manera mansísima.

MANSÍSIMO, MA. adj. superl. Muy manso.

MANSITO. (Etim. — Dim. de *manso.*) adv. m. MANSAMENTE (últ. acep.)

MANSKIRCH (FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Bonn en 1770. Fué discípulo de su padre Bernardo Manskirch (1736-1817). Residió algún tiempo en Inglaterra, regresando á su patria en 1805. Murió en Dantzig en 1827. Dedicóse á la pintura de paisajes.

MANSLE. *Geog.* Cant. del dep. del Charenta (Francia), dist. de Ruffec. Consta de 25 mun., con 14,080 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 60 m. de a., á oril. del Charenta; 1,700 h. Posee dos castillos del siglo XV y una iglesia parroquial antigua. Cerca del lugar existe el bello túmulo de la Follatière. Canteras de piedra y de cal hidráulica de Echoisy.

MANSO. F. Doux. — It. Benigno. — In. y A. Mild. — P. Manso. — C. Manyach, manso, mansoy, mansuet. — E. Dolĉanima, trankvila. (Etim. — Contracción de *mansueto.*) adj. Benigno y suave en la condición. ‖ Aplícase á los animales que no son bravos. ‖ ant. Suave, ligero. ‖ fig. Apacible, sosegado, suave. Dícese de ciertas cosas insensibles. *Aire* MANSO, *corriente* MANSA. ‖ V. PINO MANSO. ‖ fig. y fam. V. PALABRITAS MANSAS. ‖ m. En el ganado lanar, cabrío ó vacuno, carnero, macho ó buey que sirve de guía á los demás.

MANSO. (Etim. — Del lat. *mansum,* supino de *maneo, manere,* habitar, permanecer.) m. MASADA. ‖ *prov. Ast.* Cada una de las tierras ó bienes primordiales que, exentos de toda carga, solían poseer los curatos y algunos monasterios. ‖ Terreno cultivado de continuo.

MANSO. m. *Germ.* COLCHÓN.

MANSO. *Agr.* Nombre que en Cataluña dan á la casa de campo con fincas rústicas.

MANSO. *Der. ecl.* Tierras ó bienes rústicos de los curatos, que estaban exceptuados de pagar diezmo. Las capitulares de Carlomagno de 813 dan tal nombre al terreno particular que, á manera de coto redondo y exceptuado de toda clase de impuestos, tenían las iglesias. En España parece fueron conocidos desde antes del siglo VI, dándoles el Concilio II de Compostela (971) el nombre de *diestros,* y el III (1056) el de *iglesiarios;* para estos predios se señaló la extensión de 30 pies en el Concilio de Coyanza (1050), ampliándose á 72 en el III de Compostela y á 80 en el Concilio de Palencia (1129): pero esta tasa no fué observada, y en los siglos XV, XVI y XVII los mansos tuvieron una extensión mucho mayor, llegando á constituir una pingüe renta, que en toda la Península excedería de 18.000.000 anuales. Los *mansos, diestros* ó *iglesiarios* fueron incluídos en las leyes desamortizadoras, con la sola excepción de los huertos anejos á las casas rectorales. V. DESAMORTIZACIÓN.

MANSO. *Der. for. cat.* Según Vives, se denomina así en muchas partes de Cataluña «el conjunto de algunas posesiones de tierra con una casa, en la que vive un labrador para cuidar y cultivar aquéllas». Equivale á lo que en Castilla se denomina *alquería* y, como ésta, obedece á la necesidad ó conveniencia de cuando las fincas rústicas están muy distantes de la

población en donde habita el propietario construir en las heredades una casa para guardar los aperos, recoger el ganado de labor, resguardarse los labradores del sol y de la lluvia, y habitar el guarda ó el colono.

En varias leyes del título XXXII, libro IV, volumen I de las Constituciones de Cataluña, se trata de los *mansos* con motivo de ciertos derechos personales que tenían los antiguos señores sobre los labradores que en ellos vivían; pero estos derechos, así como las leyes que á ellos dicen referencia, fueron derogados por las leyes que extinguieron los señoríos (V. esta palabra).

Manso. *Taurom.* El toro que no acomete ó no acude y que, por su instinto dócil y pacífico, no sirve para la lidia. También se llaman mansos los bueyes destinados á conducir y guiar á los toros bravos. V. Cabestro.

Manso. *Geog.* Río andino de la Rep. Argentina, territ. Río Negro, que nace á los 41° 30′ S., y se dirige hacia O. hasta desembocar en el Puelo.

Manso. *Geog.* Varios ríos del Brasil, afl. de los Peixe, Paraopeba, Abaeté (Minas Geraes), Paranán (Goyaz), Araguaya y Cuyabá (Mato Grosso) y otro en el mun. de Bananal (San Pablo). Es notable el que des. en el Araguaya, llamado también Rio das Mortes. V. Mortes.

Manso. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Calvi, cant. de Calenzana; 400 h.

Manso (Antonio). *Biog.* Presidente del Nuevo Reino de Granada, mariscal de campo. Durante algún tiempo antes había desempeñado con lucimiento el empleo de teniente de rey en Barcelona. Entró en la ciudad de Santafé de Bogotá y tomó posesión de la presidencia el 17 de Mayo de 1724. Dice Groot que el presidente Manso gobernó durante cinco años, y dejó á Santafé para regresar á España en 1731.

Manso (José). *Biog.* Guerrillero de la Independencia y conde de Llobregat, n. en Borradá (Barcelona) en 27 de Septiembre de 1785. Oriundo de una casa llamada *Manso*, fundada por un general que militó en las guerras de Cataluña, y heredada con algunas tierras por sus padres don Pedro Manso y doña Antonia Solá, de los que era hijo segundo, dedicóse á la manufactura de bayetas, para la que poseían algunos telares, y á los doce años fué enviado á *Santa Creu* con un tío suyo, reputado como excelente mecánico. A los dos años pasó á Ripoll con un primo suyo, encargado de un gran molino, que luego le traspasó, y con el cual realizó bien pronto una pequeña fortuna. Solicitado en Barcelona para dirigir el *Molino de San Pedro* ó *de la Sal*, aceptó gustoso. Hay la versión de que un bofetón que recibió de un soldado francés ocupado en dicho molino, y al que Manso dió la muerte en venganza del ultraje, motivaron su huída de Barcelona y su ingreso en las fuerzas sublevadas contra la dominación francesa. Tal era su ocupación, cuando la victoria del Bruch hizo circular la voz de que todos los jóvenes del Principado iban á ser conducidos á Francia, y entonces se dirigió á su pueblo, en el que, á su llegada, se efectuaba un alistamiento de mozos por orden de la Junta de Salvación. Quisieron nombrarle jefe, pero Manso, que odiaba la carrera militar, desde que, siendo niño, se le incendió un cartucho, señaló para este puesto al capitán don Manuel Lladó, quedando á sus órdenes como teniente. Desde este día, 4 de Julio de 1808, se dedicó á organizar, instruir y equipar á su gente, incorporándose en Villafranca á otras compañías del Corregimiento para formar el *Tercio*. El general marqués del Palacio le eligió, como hombre de valor y capacidad, para entrar en Gerona y entregar á su gobernador 800 onzas de oro, encargo que Manso efectuó de modo admirable. Porque en la pérdida de la plaza de Rosas murieron varios hijos de Borradá, salvándose Manso, algunos vecinos de este pueblo formaron causa al joven oficial, embargándole sus paños y sus bienes. Pero al presentarse al general Blake, á fin de solicitar que aprobase la sentencia, éste los despidió con la mayor indignación al saber que pretendían culpar á Manso de uno de tantos desgraciados sucesos como ocurren en las guerras. Advertido de que los franceses salían diariamente á recoger forraje por las cercanías de Hospitalet, los esperó y derrotó, haciéndoles 34 prisioneros, teniendo especial empeño en que no se los rematara, noble conducta que observó siempre. Por este señalado triunfo fué ascendido á capitán. Tras de varios combates realizó la dificilísima comisión que le encargó el general Villarreal de reducir á la obediencia á 800 hombres que, sacados de sus pueblos, no querían reconocer jefe alguno. Manso aceptó, presentándose á ellos sin armas, y pintándoles su odiosa conducta ante la patria oprimida les negó que fueran verdaderos catalanes, pues ningún catalán, les dijo, sería capaz de obrar así; logró que, entre frenéticos vivas á España y á Cataluña, le proclamaran por su jefe. Asombrado el general, le confió el mando de los indisciplinados, y con Manso fueron modelo de valerosos soldados. Con ellos salvó el pueblo de Villarana, fortificó el puente de Molíns de Rey y logró que los bonapartistas evacuaran San Baudilio (Junio de 1809). Por nuevos y repetidos triunfos recibió el empleo de teniente coronel. Una sorpresa que realizó contra los imperiales de Viladecáns, rodeó su nombre de una aureola de gloria, acudiendo numerosos y valientes jóvenes á pelear bajo sus órdenes. Manso, dice un historiador, valiente, sereno y prudente, había nacido para ser lo que fué, *un gran militar*. En Enero de 1810 el general marqués de Monteverde le encomendó la vanguardia de su división. En el ataque de Mollet, en Santa Perpetua y en San Feliu, se cubrió de gloria. Esta acción le valió que en su honor se compusiera un himno, que bien pronto se hizo popular. El general le felicitó, pero prohibiéndole arriesgar de tal modo «una vida tan necesaria á la patria». El general francés Mathieu le ofreció reconocerle un alto grado, riquezas y cuanto quisiera fuera de España. Manso lo rechazó indignado, y entonces Mathieu reunió á varios generales para convenir en la manera de apoderarse del bizarro coronel, *sin reparar en los medios*. Querían los barceloneses procurar la entrada de tropas en la capital, pero todas las combinaciones fracasaban. Manso, á quien se dirigieron, así se lo hizo comprender, y al resultar fracasada la que aceptó el general marqués de Campoverde, nuestro biografiado, luego de salvar su gente con peligro de su vida (Marzo de 1811), dijo á una comisión que nuevamente se le presentó: «Despierten ustedes de un sueño que los ha de llevar á la horca, y conténtese el patriotismo de Barcelona con seguir socorriendo al ejército como lo viene haciendo.» En el mes de Mayo formaba parte Manso de la división del barón de Eroles, y fué nombrado comandante general de todas las tropas ligeras, encargadas de molestar al ejército francés que sitiaba Tarra-

gona. Caída esta plaza y dispersado el ejército, sólo quedaron en el Principado los soldados catalanes, siendo Manso uno de los pocos que conservaron sus gentes. El mariscal Suchet hizo ahorcar á los soldados de una avanzada de Manso, y éste, en represalias, fusiló varios imperiales cerca de Barcelona, poniéndoles este letrero: «Tal es el pago que da la Francia á sus soldados.» Asistió Manso á la conquista de Cervera; salvó luego la división de Eroles, recorrió todo el llano de Molíns, se hizo fuerte en las cercanías de la Garriga, y después de rechazar á los franceses, los puso en fuga, causándoles gran número de bajas. Encontrándose enfermo de calenturas, quisieron los franceses apoderarse de él, y el intento les costó caro, tanto, que el general Lacy le felicitó, y públicamente le dió gracias por su triunfo en nombre de la Regencia. Lacy, de orden del gobierno, formó cuatro divisiones, y, á pesar de la oposición de Manso, le otorgó el mando de una, disponiendo que usase tres galones. Manso, para darle gracias, le ofreció que al día siguiente le enviaría 300 prisioneros, y, con efecto, cogió un destacamento que habían de relevar los franceses en Molíns de Rey, y al enviárselo, le escribió que perdonase si faltaban *unos pocos* para los 300 «por haber perecido en la lucha». Manso, contra lo afirmado por los franceses en su prensa, repitió la sorpresa, y en el parte al general Lacy le decía que tenía en su poder los 400 vándalos que desde Barcelona iban á relevar la guarnición de Molíns. A poco se apoderó de Mataró y de la tropa que la guarnecía, y en Marzo de 1813 fué nombrado comandante de la segunda brigada del primer ejército. En el combate realizado cerca de La Bisbal salvó la división con su tenacidad y arrojo, siendo abrazado y vitoreado por las tropas con el mayor entusiasmo. Hallándose á las órdenes del general inglés lord W. Bentinck, quiso éste conocer á fondo las posiciones enemigas, á lo que se ofreció Manso, y tan acertadas fueron sus disposiciones y tal la alarma que con ellas causó á los imperialistas, que toda la división se puso en movimiento en las proximidades de Pallejá; lord Bentinck pudo verla á su sabor, y Manso le presentó 60 prisioneros de infantería y más de 100 de caballería. Bentinck tenía en Ordal su retaguardia á las órdenes de Adams, y aunque Manso recibió orden de abandonar la posición de Jálida, procuró convencer al general Copóns de lo peligroso que sería seguirlas abandonando al ejército inglés. Con efecto, á poco de comenzar la batalla en Ordal, el general Adams fué herido y completamente derrotado, salvándole Manso, que detuvo, con una sola brigada, el avance del general Decaen que llevaba 10,000 hombres, rindiéndole los ingleses los más grandes elogios. El 23 de Septiembre, noticioso de que los enemigos saqueaban Santa Eulalia, los atacó denodadamente, recuperó el botín y les hizo más de 300 bajas. Tal consideración logró Manso, que los generales extranjeros le consultaron sobre el bloqueo de Barcelona y las precauciones tomadas. Manso, luego de examinarlas, les aconsejó destruirlas, colocar una guardia en el centro de los pueblos y la caballería en los patios de las casas, como así lo hicieron. Durante el sitio y hasta la entrega á España de Barcelona, mandó la izquierda de la línea, y concurrió á todas las acciones que se trabaron, mandando en jefe, con su natural pericia, la del 14 de Marzo de 1814. Al entrar en Cataluña Fernando VII, el mariscal Suchet le recomendó á Manso «por ser uno de los españoles que más guerra le habían hecho». Pidió Manso licencia para retirarse y el rey se la concedió, invitándole á ir á Molíns de Rey, convidado á su mesa, «sirviéndole tres platos por su misma mano y haciéndole objeto de mil distinciones». En Octubre fué ascendido á brigadier y en Noviembre obtuvo el segundo premio de la cruz de San Fernando, pensionada con 10.000 reales. Manso había solicitado seis premios de esta cruz, conforme al Reglamento de las Cortes, pero el tribunal, presidido por el infante don Carlos, aunque reconociendo que todas las acciones en que la petición se fundaba *eran distinguidas y brillantes*, no le concedió más que tres. Evacuadas por los franceses las plazas de Tortosa, Figueras y Barcelona, se encargó á Manso guarnecer la Ciudadela de esta última. Murió de teniente general en edad bastante avanzada.

Bibliogr. Honorato de Saleta. *Memoria-biografía de D. José Manso y Solá, Conde de Llobregat* (Barcelona, 1883).

Manso (Juana Ramírez y Fernández). *Biog.* Actriz española contemporánea (conocida por *Juanita Manso*), hija del actor Ricardo Ramírez Manso, nacida en Madrid en 5 de Diciembre de 1876. Estudió en el Colegio del Sagrado Corazón y en la Asociación para la enseñanza de la mujer, y es profesora mercantil. Aficionada al teatro, siguió las huellas de su ilustre padre, si bien sus éxitos los ha obtenido en la zarzuela. Debutó el 18 de Febrero de 1908 con el papel de Luisa, en *El grumete*, y ha trabajado en varios teatros de Madrid, Barcelona, Zaragoza y América. Entre las obras que ha estrenado, figuran: *El Túnel, El Mozo Crío, La alegre trompetería, El arte de ser bonita, La Guedeja Rubia, El todo somos así, El Conde de Luxemburgo, Molinos de Viento, La Princesa del dollar, La Divorciada, La Reina Gitana* y *Los Cuáqueros*.

Juanita Manso

Manso (Juan B., marqués de Villa). *Biog.* Literato italiano, n. en Nápoles (1570-1645). Fundó el Colegio de Nobles en Nápoles, y la Academia de los *Oziosi*, que celebraba sus reuniones en casa del fundador. Fué amigo y protector de artistas y literatos, especialmente de Tasso, quien le dedicó muchos elogios en su diálogo *Sobre la Amistad*. Dejó muchas producciones, entre las que figuran: *Er ocalia, ovvero del amore e della belleza* (Venecia, 1617), *Vita di Torquato Tasso* (Nápoles, 1619), y una colección de poesías, *Poesie nomiche* (Venecia, 1635).

Manso (Juan Gaspar Federico). *Biog.* Historiador y filólogo alemán, n. en Zella (Gothaischen) en 1760 y m. en Breslau en 1826. Estudió en Jena, fué en 1785 colaborador y ayudante en el *Gymnasium* de Gotha, en 1790 vicerrector y en 1793 rector del *Magdaleneum* de Breslau. De sus trabajos históricos son notables: *Esparta, ensayo sobre la historia y constitución de este Estado* (Leipzig, 1800-1805); *Vida de Constantino el Grande* (Breslau, 1817), *Historia del Estado Prusiano desde la Paz de Hubertusburg* (Francfort, 1819-20), é *Historia del reino godo oriental en Italia* (Breslau, 1824); entre sus obras filológicas tenemos: *Die Bearbeitung des Meleager* (Gotha, 1789), *Des Bion und Mochus, nebst deutschen Uebersetzung* (Gotha, 1784, y Leipzig,

1807), *Vermischte Schriften* (Leipzig, 1801), y *Vermischte Abhandlungen* (Breslau, 1821).

Manso (Pedro). *Biog.* Religioso agustino del siglo XVII, n. en Madrid y m. en la misma capital en 1736. Profesó en San Felipe el Real de Madrid en 1685. Fué nombrado lector de artes en el Colegio de Valladolid, y allí publicó un curso de artes, en cuatro tomos. Pasó á regentar el colegio de Doña María de Aragón, en Madrid, y poco después ganó por oposición las cátedras de filosofía y teología moral. Publicó defensas eruditísimas de las doctrinas y opiniones de Egidio Romano, Gregorio Ariminense, Tomás de Argentina y otros doctores agustinos. Fué dos veces prior de Salamanca, otras dos definidor provincial y definidor general. Poco antes de morir le propuso el Consejo Supremo para la silla de Orense. Escribió: *Cursus Philosophicus ad mentem B. Aegidii Romani...* (Córdoba, 1709-11, 4 t.); *Compendium Logicae* (Salamanca, 1715), *De anima et generatione et corruptione* (Córdoba, 1724), *S. Augustinus sui interpres: sive; Dissertatio dogmatica contra propositiones Jansenii et Quesnellii* (Salamanca, 1718), *Sanctus Augustinus gratiae efficacis efficacissimus propugnator contra haereticos priscos et recentes...* (Madrid, 1729), *Sanctus Augustinus gratiae sufficientis assertor et vindex contra Jansenistas, duemellianos, etc.* (Salamanca, 1719), *S. Augustinus sanctae vocationis exaltator contra haereticos priscos et recentes* (Salamanca, 1721), *Disputationes theologicae ad mentem Parentis Augustini, D. Thomae et B. Aegedii Romani...* (Madrid, 1723-34), *S. Augustinus exantiquitatus denuo disputans de peccato originali* (Madrid, 1731), *Singularis et erudita quaestio: An peccatum crucifigentium Dominum fuerit peccatum naturae et transiens in posteros, De virtutibus infidelium ad mentem P. Augustini: Reflexio vindex pro Emino. Cardinali Henrico Noris* (Madrid, 1723). Rechaza en esta obra el P. Manso la *gracia predeterminante intrínsecamente eficaz,* como contraria al pensar de san Agustín y del doctor Angélico, y combate la teoría del *auxilio meramente suficiente,* como afín de las doctrinas pelagianas. Por estas y otras afirmaciones, que produjeron extrañeza y no poco revuelo entre los teólogos, fué prohibida por la Inquisición española, en cuyo *Indice* estaban también incluídas las obras del doctísimo Noris, no obstante las aprobaciones que de las mismas se habían hecho en Roma, y los generosos y constantes esfuerzos del papa Benedicto XIV. Nada tiene de particular que defensor y defendido corrieran la misma suerte, cuando con poco escrúpulo se tacharon de jansenistas bastantes producciones y doctrinas que ahora nos parecen corrientes y defendibles. Escribió, además, en castellano, lo siguiente: *La Universidad del divino amor,* sermón alegórico en la fiesta del Santísimo Sacramento (Salamanca, 1721).

Bibliogr. Blanco, *Biblioteca Bibliográfico-Agustiniana del Colegio de Valladolid* (págs. 322-325); Moral, *Escritores agustinos...* (*La Ciudad de Dios,* X, págs. 233-235); P. Miguel de S. José, *Bibliographia critica sacra et prophana...* (Madrid, 1741, t. III, págs. 459-460).

Manso (Ricardo Ramírez). *Biog.* Actor cómico español contemporáneo, n. en Madrid en 1856. Estudió en el Instituto de San Isidro, y filosofía y letras en la Universidad Central, pero su verdadera vocación fué el teatro. Protegido por Antonio Riquelme, de quien se considera discípulo, actuó, en la temporada de 1878 á 1879 en el teatro Eslava de Madrid, debutando con el papel de galán joven en *Receta contra las suegras.* Al año siguiente ingresó en el teatro de Lara, al frente de cuya compañía figuraban Julián Romea y Riquelme, junto con la notable actriz Balbina Valverde. Ascendió Manso á primer actor, al substituir, por enfermedad, á su maestro y protector. En 1885 pasó al teatro de Apolo con la compañía de Tubau–Palencia, y en 1889, formando parte de esta compañía, realizó una *tournée* por América, durante la cual acabó de consolidar su reputación como primer actor. A su regreso, actuó en Barcelona en una compañía de zarzuela que trabajaba en el teatro Eldorado, y en 1890 se trasladó á Madrid contratado por la Tubau para el teatro de la Princesa, en donde permaneció cinco años, y al fusionarse esta compañía con la de Emilio Mario, quedó Manso en la nueva compañía constituída, hasta que, al separarse aquellos artistas, figuró en la compañía de Mario. Actuó después sucesivamente con las compañías de Emilio Thuillier, Carmen Cobeña, Juan Balaguer, Nieves Suárez y Josefina Alvarez. Es Manso uno de los actores de repertorio más extenso, y en su labor artística jamás acude á las chocarrerías de mal gusto. Ha estrenado, entre otras muchas obras, las siguientes: *Durán y Durán, París fin de siglo, Casandra, La Moza de Cántaro, El castigo del Penseque, El asistente del coronel, La Reja, La Reina Gitana* y *Los Cuáqueros.*

Ricardo Manso

Manso (Victorino). *Biog.* Prelado y benedictino italiano, n. en Aversa y m. en Nápoles en 1611. Profesó en el monasterio de Cava en 1561. Enseñó ciencias eclesiásticas durante veinte años en los conventos de la congregación. Además, por su vida observante, se le encomendó la reforma de los monjes basilios de Meleda, y en 1588 se le nombró abad de Cava, donde entre otras mejoras enriqueció la biblioteca con muchas y preciosas obras. También obtuvo la confirmación de los privilegios de su casa, que hicieron Sixto V y Gregorio XIV, y celebró Sínodo en 1590. Dos años después fué elegido abad de San Severino de Nápoles, mas á causa de la muerte del abad Teófilo de Mantua (1593) tuvo que encargarse otra vez del gobierno de Cava como administrador. En 1598 le hicieron abad de Montecasino; poco después se le propuso para obispo de Castellamare (1599) y luego de Ariano (1600), cuya iglesia gobernó hasta su muerte. Gozó de fama de filósofo y teólogo, y escribió: *De vanitate mundi deque solida hominis felicitate* (Florencia 1580; Colonia, 1580). *Harmonia theologica Patrum et Scholasticorum* (Nápoles, 1594), *Praeclara institutio procedendi in causis regularium omnium* (Venecia, 1595), *De ecclesiasticis magistratibus, eorumque munere ac potestate,* dedicada á Paulo V (Roma, 1608), *De Sacramentis in genere,* una *Crónica de Cava,* y un *Catálogo de los Santos de Cava.*

Bibliogr. Arnolo Wion, *Lignum Vitae;* Armellini. *Bibliotheca Cassinensis;* Marco Ant. Scipion, *Elogia Abbatum Sacri Monast. Cassin.* (Nápoles, 1630); Gattula, *Historia Abbatiae Cassinens.* (Venecia, 1733); Ughelli, *Italia Sacra* (t. VI y VIII);

Ziegelbauer, *Historia rei lit. O. S. B.* (t. IV); Guillaume, *Essai historique sur l'abbaye de Cava* (1877).

Manso de Noronha (Juana). *Biog.* Educadora y literata argentina contemporánea. Al enviudar, se dedicó á la enseñanza y fundó un colegio de niñas. En 1859 solicitó y obtuvo la dirección de un colegio mixto, poniéndolo, á los pocos años, á la altura de los mejores europeos. En 1868 el gobierno le dió el encargo de redactar los *Anales de la educacion común*, periódico fundado por Sarmiento. Hizo frecuentes excursiones por los distritos rurales, dando lecturas públicas y organizando sociedades para el fomento de las escuelas y bibliotecas populares. Ha escrito muchas y muy lindas poesías y publicado varias obras, traducidas ú originales, sobre instrucción primaria, y tiene un drama: *La Revolucion de Mayo*, y una *Historia elemental de la conquista y descubrimiento del Rio de la Plata*.

Manso de Velasco (José). *Biog.* Militar español y virrey del Perú, en el siglo xviii. Era teniente general y ocupaba la presidencia y la capitanía general de Chile, cuando fué nombrado (1745) para aquel cargo. En 1738 reunió en Tapihué á los principales caciques chilenos y se ratificaron las paces ya convenidas. Fundó las ciudades de San Francisco, San Felipe, San José de Logroño, Santa Cruz de Triana, San Fernando, Nuestra Senora de las Mercedes y Nuestra Señora de los Angeles. Escribió una *Relación de los principales sucesos de su gobierno*.

Manso Pereira (Juan). *Biog.* Químico brasileño, n. en Minas Geraes y m. en Río de Janeiro en 1820. Estudió en el seminario de Lapa, y fué muy competente en las lenguas latina, griega y hebrea. Posteriormente se dedicó á la química, y el gobierno le designó para analizar el hierro de Ipanema. Entre sus producciones figuran: *Memoria sobre a reforma dos alambiques ou de um proprio para destillação das aguasardentes* (Lisboa, 1797), *Memoria sobre o methodo economico de transportar para Portugal a aguardente do Brazil* (Lisboa, 1798), *Memoria sobre uma nova construcção de alambique para se fazer toda a sorte de destillações...*, traducida del francés y anotada (Lisboa, 1805); *Considerações sobre as cinzas do cambará, do imbé*, etc.

Manso y Zuñiga (Francisco). *Biog.* Prelado español, arzobispo de Méjico, n. en Canillas (obispado de Calahorra) á últimos del siglo xvi y m. en Burgos en 1656. Fué oidor de la cancillería de Granada, del Consejo Supremo de Su Majestad y del de Indias, y en 1629 Felipe IV le presentó para el arzobispado de Méjico. Durante su administración se trasladaron los restos de Cortés al convento de San Francisco. No estuvo en buena harmonía con el virrey, por lo que fué llamado á Madrid en 1635, y ocupó en España la sede de Cartagena y posteriormente la de Burgos.

MANSOA. *Geog.* Río de la Guinea portuguesa (Africa O.). Des. cerca del canal de Geba, en la barra de Ancora y es navegable en una longitud de 70 km. En sus riberas existen muchos arrozales y se levantan numerosas poblaciones y aldeas balantas.

MANSON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Calhoun; 1,236 h. en 1910.

Manson (Jorge). *Biog.* Pintor escocés, n. en Edimburgo en 1850 y m. en Lympstone en 1876. Durante su breve existencia produjo lo bastante para manifestar las dotes de su delicado temperamento de paisajista. Trabajó algún tiempo en Londres y en París.

MANSONVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Tarn y Garona, dist. de Castelsarrasin, cant. de Lavit-de-Lomagne; 520 h.

MANSORES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. y com. de Aronca; 820 h. Minas de cobre y de hierro.

MANSOS DE ANDUST. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Tarragona, mun. de Tivenys.

MANSSON (Ivar). *Biog.* Político sueco, n. en Kirchspiel Norrhvidinge (Schonen) en 1845 y m. en 1911. Miembro de la segunda cámara de 1873-79 y 1885-1903, figuró al principio en los partidos de oposición, pero en 1885 se aproximó al partido conservador proteccionista. Formando parte del partido gubernamental colaboró en las campañas económicas á favor del elemento agrario y de la inteligencia entre los proteccionistas y librecambistas, adoptando siempre una posición intermedia. El último cargo que desempeñó fué el de intendente de los dominios reales.

MANSTEIN (Cristóbal Hermann de). *Biog.* general prusiano, n. en San Petersburgo (1711-1757). Sirvió al principio en el ejército prusiano, pasó luego de ayudante del feldmariscal Münnich á Rusia, y allí hizo prisionero al duque de Biron, en 1740. Desterrado por repetidas calumnias durante el reinado de Isabel, escapóse en 1745, siendo reclamado por el gobierno ruso y condenado á muerte por rebeldía. En la guerra de los Treinta Años se distinguió, como general, en Praga (6 de Mayo de 1757) y cayó herido en la batalla de Kolin, perdida principalmente por su culpa por haber atacado por su cuenta el ala izquierda del ejército austriaco, muriendo cerca de Welnima. Sus memorias, importantísimas para la historia de Rusia en el período 1727-44, aparecieron en 1770 en tres ediciones inglesas, cuatro francesas, dos alemanas y cuatro rusas.

Manstein (Gustavo de). *Biog.* General prusiano, n. en 1805 y m. en Ilensburg en 1877. Ingresó en el ejército en 1822, en la Guardia en 1852, mandó la 6.ª división el 1864 en Schleswig y el 1866 en Bohemia y el 9.° cuerpo de ejército en la guerra franco-prusiana de 1870-71, al frente del cual se distinguió notablemente en los combates de Metz, de Orleáns y de Le Mans; en 1873 dióse su nombre al fuerte San Quintín de Metz, y en 1889 al regimiento de infantería de Schleswig n.° 84. Dejó unas interesantes *Memorias*.

MANSUA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Treviso, dist. de Oderzo, cerca de la rib. der. del Livenza, tributario del golfo de Venecia; 300 h. (3,400 con el mun.).

MANSUÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, dist. de Oderzo, cerca de la rib. der. del Livenza; 3,400 h. Viñedos. Fab. de panas.

MANSUEFACTO, TA. (Etim.—Del lat. *mansuefactus*, p. p. de *mansuefacere*, amansar.) adj. ant. Aplicábase á los animales de su naturaleza bravos, cuando estaban amansados.

MANSUETARIO. m. El que domaba y alimentaba á las bestias feroces entre los romanos.

MANSUETI (Juan). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia, que floreció á fines del siglo xv y comienzos del xvi. Fué discípulo de Gentile Bellini. Se conservan obras de este artista en la Galería municipal de Padua, Academia de Venecia, Pinacoteca

Brera de Milán, Galería Carrara de Bérgamo, Museo de Verona y en el del Emperador Federico de Berlín. Créese que murió hacia el 1527.

MANSUETÍSIMO, MA. adj. ant. superl. Muy manso.

MANSUETO, TA. (Etim.—Del lat. *mansuetus*.) adj. ant. MANSO. ‖ ant. Aplicábase á los animales de su naturaleza mansos.

MANSUETO (SAN). *Hagiog.* Los santos de este nombre que cita el martirologio romano son: san MANSUETO, obispo de Milán, que floreció á fines del siglo VII; de él hacen honorífica mención las actas de dicha iglesia, y su firma se ve en las actas del concilio romano á que asistió. Según Baronio, se conserva una carta de este santo obispo al emperador Constantino III. Es venerado el 19 de Febrero. San MANSUETO, primer obispo de Toul, sede trasladada más tarde á Nancy. Ocupó dicha sede probablemente desde 335 hasta 3 de Septiembre de 375, día en que lo cita el martirologio romano. Pocas noticias ciertas existen de este santo, pues su vida no se escribió hasta el siglo X; con todo, se cree que fué escocés de nación, y en un viaje á Roma, que hizo, el Papa le encargó la evangelización de las Galias. San MANSUETO, obispo en Africa, el cual en la persecución de los vándalos, después de ser cruelmente apaleado, fué mandado al destierro por el rey Hunerico, arriano, 484. Es venerado el 6 de Septiembre. San MANSUETO, obispo de Vrice, en Africa, al que fueron aplicadas planchas candentes en odio de la fe, en tiempo de Genserico, arriano. Murió el 28 de Noviembre de 430. San MANSUETO, martirizado en Alejandría y venerado el 30 de Diciembre. En Argentán á 25 de Abril se celebra san MANSUETO, cuyas reliquias, sacadas de las catacumbas, fueron llevadas allí en 1658.

Bibliogr. *Acta sanctorum* (Febrero, t. III, 1658; Abril, t. III, 1675, y Septiembre, t. I, 1746); Argelati, *Bibliotheca Mediolanensis* (1745); Guillaume, *Mémoire sur l'apostolat de Saint-Mansuet* (Nancy, 1860); Veuson, *Vie de Saint-Mansuy* (Toul, 1885).

MANSUETUD. (Etim.—Del lat. *mansuetudo*.) f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSUETUMBRE. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSUPA. *Geog.* Dist. de la prov. de Santiago del Estero (Rep. Argentina), dep. de Río Hondo. ‖ Lug., de los mismos prov. y dep., en el dist. de su nombre, á 15 km. al NE. de Río Hondo.

MANSUR. *Mit.* Nombre que tomó Hákem, divinidad de los drusos, en su sexta encarnación. En esta forma se apareció en Mansurak.

MANSUR. *Biog.* Soberano de la Persia meridional, hijo de Mozofer y nieto de Mobarezedin Mohammed, fundador de la dinastía de los mozaferianos, n. en Chiraz y m. en Calaat-Sefid (1345-1393). En 1362 un tío suyo destronó á Mobarezedin y dió el gobierno de Ispahán y Aberench á MANSUR, que se le mostró agradecido y fiel, defendiéndole contra sus enemigos y conquistándole nuevos territorios, entre ellos las provincias de Karabagh, Asterabad y Casuin, pero, al morir su tío, hizo sacar los ojos al heredero legítimo, su primo (1384), y se apoderó del trono, que no tardaron en disputarle otros pretendientes. Tamerlán, á quien el testamento del último soberano daba ciertas atribuciones para este caso, intervino como mediador y dejó una fuerte guarnición tártara en la ciudad de Ispahán, que fué asesinada por orden de MANSUR, por lo que el caudillo tártaro hizo degollar á más de 70,000 habitantes. En 1388 decidió apoderarse de la Persia meridional aprovechando la ausencia de Tamerlán, pero éste le salió al encuentro, y después de una terrible batalla en la que MANSUR estuvo á punto de vencer á su contrario, perdió por fin la vida, y el vencedor hizo dar muerte al hijo del soberano, Mozaferiano, y á otros 17 príncipes de la misma dinastía.

MANSUR (ABO-GIAFAR ABD-ALLAH BEN MUHAMMAD BEN ALI BEN ABD-ALLAH BEN ABBÁS BEN ABD-EL MOTALIB). *Biog.* V. ALMANZOR (ABU-GIAFAR ABD-ALLAH BEN MOHAMED BEN ALI BEN ABD-ALLAH BEN ABBÁS BEN ABD-EL MOTALIB).

MANSUR (ABUL CASEM). *Biog.* Sultán de Cairuan, hijo de Jusuf Boloquin ben Zeiri, de la dinastía de los Zeiridas, n. en Achir en 950 de nuestra era y m. en Cairuan en 999. Fué gobernador de Achir bajo la tutela de su hermano, al que sucedió en 984 como soberano de Cairuan, pero con la obligación de rendir vasallaje á los califas fatimitas de Egipto, si bien no tardó en declararse independiente. En 986 el misionero fatimita Abul Fehm inició una revolución, y el califa de Egipto ordenó á MANSUR que no tomase las armas contra él, pero MANSUR se apoderó del jefe rebelde, Setif, y después de someterlo á horribles tormentos y mutilaciones, entregó el cadáver á sus esclavos para que lo devorasen. Más adelante, el soberano de Egipto le impuso como gobernador de Cairuan al aglabita Abdallah ben Mohammed el Jatib, y aun le ordenó que le reconociera como heredero, pero MANSUR, en lugar de obedecerle, hirió gravemente al gobernador, con el pretexto de que le era infiel. Sostuvo muchas guerras contra los demás reyes africanos y trató de conquistar Marruecos, región gobernada por los Zenitas, sin conseguirlo, pero después vió reconocida su autoridad por algunas tribus de las que era jefe Said ben Jazrun, por lo que dió á éste el gobierno hereditario de Tobna, y casó á una hija suya con un hijo del jefe zenita. En 990 dominó una nueva rebelión en Ketama y dió muerte al jefe, Abul Jerej, sofocando más adelante otra que había promovido su tío Abul Behar, gobernador de Tehert. MANSUR llevó á cabo, además, importantes obras de embellecimiento en Cairuan. Le sucedió su hijo Abu Munad Badis, por lo que la dinastía tomó en lo sucesivo el nombre de Badisida.

MANSUR II (ABUL-HARIT AL). *Biog.* Soberano de la Transojana y de la Persia oriental, hijo de Ruh II y nieto de Mansur I, n. en Samarcanda y m. en Bujara (970-999). Cuando subió al trono, el país estaba en plena anarquía, y como además no tuvo el acierto de rodearse de gobernantes honrados, el descontento contra MANSUR se hizo patente en todas partes, y un día que asistió á una fiesta, invitado por dos emires turcos, éstos le sacaron los ojos con un hierro candente. Después fué entregado al soberano del Turquestán, acabó sus días en una prisión y los individuos de su familia fueron asesinados.

MANSUR (ABU SALÉH AL-ABDER RAZZAK). *Biog.* Soberano de la Transojana y de la Persia oriental, hijo de Nuh I, perteneciente á la dinastía de los samánidas, n. y m. en Samarcanda (948-976). A los trece años sucedió á su hermano Abdelmelek I, si bien algunos emires, y especialmente Alptihin, gobernador de Jorasán, querían dar el trono á uno de los tíos de MANSUR, por lo que, para vengarse, le destituyó del cargo, pero Alptihin se declaró independiente en el citado gobierno, lo que hicieron después Jalef en el Seyestan, Abén Jerihun en el Juzyan y Juaresm en Jariz-

ma. No fué más afortunado en sus intentos de conquistar el país de los Bésidas, pero casó con la hija de uno de aquellos príncipes, y obtuyo un tributo de 1.500,000 pesetas anuales. Protegió las letras, siendo su corte la residencia de los más célebres poetas persas, entre ellos Dakiki y Rondeki.

MANSUR (JACUB BEN YUSUF BEN ABD-EL-MUMÉN). *Biog.* V. ALMANZOR.

MANSUR BILLAH (ABU TAHER ISMAIL AL). *Biog.* Califa fatimita de Egipto, hijo de Caim Mohammed Beamrillah, n. en Cairuan y m. en Mansuriah (914–953). Al morir su padre (946), el país estaba en plena revolución dirigida por Maled ben Keidad, que había conseguido apoderarse de muchas ciudades del reino. MANSUR BILLAH, haciéndose cargo de la gravedad de la situación, ocultó de momento la muerte de su padre, salió al encuentro del rebelde, al que obligó á retirarse, recuperó las capitales perdidas, ganó á su causa á los principales jefes de la rebelión é hizo prisionero á Maled, al que mandó matar, dando á conocer entonces la muerte de su padre y proclamándose soberano. Nombró gobernador de Sicilia á Hassan ben Ali ben Kelbi, que se declaró independiente (951), ejemplo que siguieron los gobernadores de otros territorios. MANSUR protegió las ciencias y cultivó la poesía con acierto.

MANSUR MUJAMMAD DAKIKI (ABU). *Biog.* Uno de los poetas persas más famosos, antes de Firdusi; inmortalizó su nombre por ser el primero en representar en forma poética (por encargo de Nûch ben Mansur, príncipe samánida), las antiguas leyendas de los reyes de Irán, obra que más tarde concluyó Firdusi de un modo magistral. MANSUR había terminado 1,000 versos de la historia de Guchtâsp, cuando le dió muerte su favorito, un adolescente turco. Además compuso *Kassides* en loor de los samánidas y en sus *ghaselas*, en las que se notan las doctrinas de Zoroastro; glorificó el vino y el amor. Sus poesías, traducidas al alemán, se encuentran en la obra *Rûdagis Vorläufer und Zeitgenossen Ac Ethé*, (en la revista *Morgenländische Forschungen*, Leipzig, 1875).

MANSURAH. *Geog.* Ciudad de Egipto, cap. de la prov. Dakahlie, sit. frente á Talkha, en la marg. der. del brazo Fatnítico del Nilo, ó sea el de Damieta, de la que se destaca el canal Bahr-es-Seghir para dirigirse al lago Menzale; 40,279 h. en 1907. Es una población con muchos edificios á la europea; establecimientos de desgrane de algodón. MANSURAH, cuyo nombre significa *la Victoriosa*, fué fundada en 1221 por el sultán Melik-el-Kamul, y en 1249 resistió á los cruzados de san Luis (véase aparte *Batalla y Tratado de Mansurah*). En 1798 fué degollada por los árabes la guarnición francesa que ocupaba la población. MANSURAH tiene est. f. c., y sus edificios notables se reducen al antiguo palacio del virrey, una casa que se cree sirvió de prisión á san Luis, y la pequeña mezquita de Sanga, con columnas muy antiguas, con capiteles bizantino-corintios que sostienen arcos sarracenos; tiene, además, restos de esculturas notables en madera, antes pintadas, en el *minbar* ó púlpito y el techo.

Batalla y Tratado de Mansurah ó Mansura. Después de haberse apoderado Luis IX, en 1249, de Damieta, resolvió marchar contra el Cairo. Los cruzados atravesaron el Nilo (8 de Febrero de 1250); el conde de Artois, hermano del rey, y los caballeros templarios, se dispusieron á atacar á los sarracenos. El emir Jakhr-ed-Din murió en la batalla, pero en Mansurah los caballeros fueron acometidos por los mamelucos, que dieron muerte al conde de Artois, á otros señores y á 300 templarios. Los musulmanes contuvieron el ataque de los franceses, y se sirvieron contra los cruzados del terrible fuego griego. Luis IX quedó dueño del campo de batalla; pero el nuevo jefe de los sarracenos, el emir Bibars, atacó la posición de los franceses; el 11 de Febrero comenzó el ataque, y no tardaron los sarracenos en impedir á los cruzados toda comunicación con Damieta. Estos fueron víctimas, además, de la peste, que sufrió el mismo rey, y tuvo que rendirse con todas sus tropas, siendo enviado á Mansurah. Después de largas y difíciles negociaciones, fué concertado un tratado de paz por el cual se disponía que el rey debía pasar Damieta á poder de los sarracenos y que debía pagarse un fuerte rescate por los caballeros.

MANSURAH. *Geog.* Ciudad de Argelia, sit. al SO. de Tlemecén (dep. de Orán); existen en ella impor-

Mansurah (Argelia). — Minarete de la Mezquita

tantes ruinas, entre ellas las de una mezquita, de la que queda en pie el minarete (V. además el artículo TLEMECÉN).

MANSURIYEH. *Geog.* Isla del Alto Egipto, sit. en el Nilo, al S. de Gebel Selselé. En ella se levanta la ald. del mismo nombre (unos 6,000 h.), y en la oril. E. del río, y cerca de las ruinas del templo de Kom Ombo, se admira el gran sistema de bombas para la irrigación, establecido por los ingleses, que permite elevar el agua á 25 m. de a., y regar 3,000 *fedans*.

MANSUROVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kazan, dist. de Laichev, á oril. del Kama, afl. del Volga; 1,700 h.

MANSUY-LEZ-TOUL. *Geog. ecl.* Abadía benedictina, fundada en 965 por san Gerardo, obispo de Toul. Existía ya allí una capilla dedicada á san Mansueto, apóstol de aquel país, y restaurada por san Gauslino, predecesor de san Gerardo. Después aquel lugar fué destinado para enterramiento de varios prelados diocesanos. El monasterio pasó á formar parte en 1610 de la congregación de San Vannes.

MANSWERK. m. *Metrol.* Medida superficial para los prados, usada en Zurich, y equivalente á 32,000 pies cuadrados.

MANSWETOW (Iwan Danilowitsch). *Biog.* Teólogo de la Iglesia rusa, n. en 1843 y m. en Moscou en 1885. En las luchas que dividen en multitud de partidos á sus correligionarios, se mantuvo en la neutralidad de los estudios de carácter más bien histórico que teológico. Sus escritos tienen interés por los trabajos arqueológicos á que se dedicó, publicando un crecido número en las *Memorias de la Sociedad Arqueológica de Moscou,* que dirigió algún tiempo. Escribió, además, en ruso: *Una descripción de los antiguos monumentos del Quersoneso* (1872), *Sobre la corrección de los libros litúrgicos* (1878), *De la orden de Jerusalén y su historia en el Oriente y Países Eslavos* (1884), *El Typikon, su desarrollo en las Iglesias griega y rusa* (1885), *Del ayuno en la Iglesia ortodoxa* (1887), etc.

MANT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Saint-Sever, cant. de Hagetman; 580 h.

MANTA. 1.ª acep. F. Couverture. — It. Coperchio. — In. Coverlet. — A. Ueberzug. — P. Cobertura. — C. Flassada. — E. Kovrilo, lana korpokovrilo. (Etim.—De *manto.*) f. Prenda suelta de lana ó algodón, tupida y ordinariamente peluda, que sirve para abrigarse en la cama. ‖ Pieza, por lo común de lana, que sirve para abrigarse las personas en los viajes. ‖ Ropa suelta que usa la gente del pueblo para abrigarse, y en algunas provincias es considerada como parte del traje y se lleva en todo tiempo. ‖ Tela ordinaria de algodón, que se fabrica y usa en Méjico. ‖ Cubierta que sirve de abrigo á las caballerías. ‖ Especie de juego del hombre, entre cinco, en que se dan ocho cartas á cada uno, y se descubre la última para que sea triunfo. El que hace más bazas lleva la polla, y el que no hace ninguna la repone. ‖ fig. Zurra de golpes que se da á uno. Manta *de palos, de azotes.* ‖ *Cuba.* Pañuelo muy grande de seda, lana, algodón, etc., que, doblado por dos esquinas, usan las mujeres, colocándoselo á la espalda ó á la cabeza, cubriendo gran parte del cuerpo. ‖ Frazada. ‖ *Cuba.* Una clase de tasajo. ‖ amer. *Perú.* Mantón ó rebozo negro que usan las mujeres para salir á la calle, y principalmente cuando van á la iglesia. Hay mantas de merino, de seda bordada, etc. En Colombia se dice manto. ‖ *Mar.* Se dice de una manta muy grande. ‖ *Mil.* Mantelete (últ. acep.). ‖ Tablón guarnecido por su largo de puntas de hierro, que se coloca al pie de las murallas de una plaza sitiada con el objeto de impedir la deserción de las tropas. Se usa en las plazas fronterizas, y se coloca también en los desfiladeros para estorbar el paso, especialmente á la caballería enemiga. ‖ *Vol.* Cada una de las 12 plumas que tiene el ave de rapiña á continuación de las aguaderas.

Manta de algodón. Porción de algodón en rama con un ligero baño de goma para que no se deshaga ó desparrame. ‖ Manta de pared. ant. Tapiz. ‖ Manta ruana. V. Ruana.

A manta. m. adv. Dícese del modo de regar el terreno, cubriéndolo con una capa de agua. ‖ fam. A manta de Dios. *Ha llovido* á manta de Dios. ‖ fig. Abundantemente, con prodigalidad. ‖ A manta de Dios. m. adv. fam. Con abundancia. *Traen uvas* á manta de Dios. ‖ Dar una manta. fr. fam. Mantear. ‖ Exigir la manta. fr. fig. *Germ.* Cobrar al novato en una cárcel. ‖ Liarse la manta á la cabeza. fr. fig. Atropellar por todo. ‖ Tomar una determinación grave, sin mirar las consecuencias. ‖ Poner á manta. fr. *Agr.* Poner á almanta. ‖ Tomar la manta. fr. fig. y fam. Tomar las unciones.

Manta. *Art. mil.* Ingenio ó máquina tectoria que se empleó mucho antiguamente en el ataque de las plazas, para aproximarse el sitiador á minar los muros de las mismas, resguardado de los tiros de sus defensores. Se construía de recios tablones y se montaba sobre ruedas, estando generalmente cubierta de cuero ó de pieles frescas para resistir el efecto de las materias incendiarias con que procuraban destruirla los sitiados. La figura adjunta da idea de lo que pudo ser este ingenio, según el conde de Clouard *(Hist. orgánica de las armas de Infantería y Caballería).*

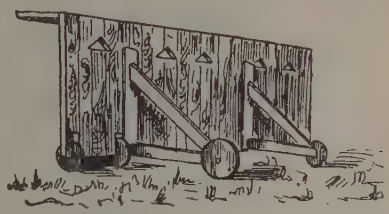

Pero su forma debió de ser muy variable, pues en el pasaje que sigue, tomado de los *Anales de Aragón* por Zurita, se describe otro tipo de *manta,* en un todo semejante á la *vinea* (V. esta palabra), y se la denomina también *gata* y *mantel,* lo cual explica la confusión que existe en todo lo que se refiere á la antigua *poliorcética* y lo difícil que resulta ahora, á tanta distancia de aquella época, desentrañar las diferencias, quizá insignificantes, que pudo haber entre unas máquinas y otras:

«Comenzándose á batir los muros, por el daño que hacía en las máquinas del campo la artillería de la ciudad, mandó Gisbert de Barberá labrar una *manta,* que en la historia del rey (Jaime I) se llama *mantel* y también se decía *gata,* para reparar de los tiros de la ciudad y de su ballestería; y es la que en la milicia romana se llamó *testudo,* según lo interpreta Marsilio, y estaba trabada con trabazón de tres dobles, y bien embarbotada, é iba cubierta como una casa á dos aguas y maciza con rama y tierra porque pudiera dar reparo de los tiros de las algarradas, y estaba armada sobre ruedas; y comenzóse á tirar para acercarla á la cava.»

Manta. *Fort.* Llámase así una defensa accesoria, consistente en unos tablones con gruesos clavos presentando la punta hacia arriba, que se colocan en el glacis de la obra defensiva.

Manta. *Ictiol.* Nombre dado en algunos países de la América del Sur á una especie de raya.

Manta. *Ling.* Dialecto costeño del quichúa.

Manta. *Mar.* Nombre con que se designa un sargazo (V. Corriente). ‖ Denominación que se daba á una gran tela de tejido de lana que llevaban las naves antiguamente para sofocar un incendio á bordo. ‖ Vela de gran superficie.

Manta. *Mil.* La manta que tiene el soldado para abrigarse; la suministra la Intendencia Militar, y recibe el nombre de *doble manta,* la que se le facilita durante los meses de invierno.

Manta. *Min.* Costal de pita ó mecate que en las minas de América se emplea para acarrear y sacar fuera de las minas los minerales de plata.

Manta. *Geog.* Bahía del Ecuador, limitada de un lado por el cabo San Lorenzo (83° 15′ O. y 1° 3′ S.) y la punta San Mateo, y de otro por la punta Jaramijó. El seno de la costa se extiende de O. á S. y la bahía presenta condiciones poco favorables, al igual que el puerto del mismo nombre sit. en ella.

Manta. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Chocontá, parr. desde 1772, á 85 km. de Bogotá y 1,870 m. s. n. m.; 10,658 h. Sal y cobre sin explotar.

Manta (La). *Geog.* Islote de la costa de Iquique (Perú), con depósito de guano. ‖ Pobl. de la prov. de Huancavélica, dist. de Moya; 600 h.

Manta. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Cuneo, dist. de Saluces; 1,000 h. (1,600 con el municipio).

MANTABUÁN. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, en el grupo de Joló, subgrupo de Tawi-Tawi. Está sit. al O. de Latuán. Es habitada y carece de arbolado. La separa de la isla de Latuán un estrecho que mide 12 m. de profundidad, siendo más seguro en su costa oriental, ó sea la correspondiente á la de Mantabuán.

MANTACRA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Pampas; 270 h.

MANTAILLE. *Geog.* Castillo derruído, de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Saint-Vallier, mun. de Anneyron, en una altura que domina el Bancel, afl. del Ródano. Este castillo, cuyos restos actuales datan á lo sumo del siglo XII, á pesar de que la primitiva construcción fué mucho más antigua, es célebre en la historia por una asamblea del año 879, en la cual se acordó erigir la Provenza y el Delfinado en reino, cuya corona recibió Bozon en el mismo acto. El castillo fué desmantelado en 1404.

MANTAL DE MARTÍNEZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Tumazula, mun. de Canelas; 14 h.

MANTALINGAHAN. *Geog.* Monte de Filipinas, en la isla de Palauan; 2,080 m. s. n. m., sit. á los 8,49′ 22″ N. Es el más elevado de la isla y muy empinado por la parte septentrional, al paso que por el N. desciende con mayor suavidad.

MANTALONA. f. *Mar.* El tejido de algodón con que se hacen las velas en Filipinas y en la India.

MANTALLOT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Costas del Norte, dist. de Lannion, cant. de la Roche-Derrien; 300 h.

MÁNTARAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Tapia, parr. de San Martín de Tapia.

Mántaras. *Geog.* V. Santa María de Mántaras.

MANTARO. *Geog.* Río del Perú, que nace en la lag. de Junín ó de los Reyes, recibe numerosos afl., riega las tierras de la prov. de Jauja, Huancayo y Tarma, entra en los dep. de Huancavélica y Ayacucho y des. en el Apurimac, junto á Puerto Carranza. Su curso es de N. á S., pasa por el valle de Jauja y cambia varias veces de nombre (Huaypacha, Oroya, Jauja, Huancayo, Angoyacu, etc.). Al unirse con el caudaloso Huarpa cambia por completo de dirección, formando una península en la prov. de Tayacaja. Antes de su confl. con el Apurimac atraviesa una profunda quebrada de la cordillera oriental de los Andes.

MANTAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Ecuador, que vivían en la costa del Pacífico hasta el golfo de Guayaquil. Tenían lengua propia, cuyos dialectos eran el aguayo, el bartona, el capueno, el pavia, el sinaguallí, el yuquipa, el zauna y el zuña. Los sometió el Inca Huayna Cápac, prosiguiendo las conquistas del reino de Quito, iniciadas por su padre.

Mantas. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada, parr. de San Andrés de Carnoedo.

Mantas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Amaculí; 8 h.

MANTASILLA. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza.

MANTATERILLA. (Etim. — De *manta* y *tirilla.*) f. Tela de urdimbre de bramante y trama de tirillas de paño, jerga ó cosa parecida, que suele usarse en los aparejos de las caballerías menores y á veces como abrigo de las personas.

MANTAVOISIÉ. *Geog.* V. Mantawa.

MANTAWA ó MATTAWIN. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec. Tiene tres brazos: el del S. ó que nace en el lago Des Bayes (cond. de Johette), y recibe las aguas de varios lagos, algunos de ellos de importancia, como el Cypress; el del centro ó Mattawin propio, que sale del lago de su nombre, y el del Norte, procedente del lago Clear. Los tres se reunen en el cond. de Maskinonge, y el río así formado corre hacia el E., atraviesa la comarca de Mantavoisié y el cond. de Saint-Maurice, entra en el de Champlain y des. por la oril. der. en el Saint-Maurice, por el sitio llamado Rivière Mattawin, después de un curso de 185 km.

MANTE. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Temapache; 168 h. ‖ Río del Est. de Tamaulipas, que toma origen en una gruta pintoresca, en cuyos contornos hay exuberante vegetación y des. en el Tamesin ó Guayalejo y en su confl. se forma una isla que sirvió de centro de resistencia á los indios contra los conquistadores.

Soldados escoceses manteando un recluta

MANTEA. *Biog.* Escritora italiana contemporánea, cuyo verdadero nombre es Gina Sobiere. Forma parte de la redacción de *L'Italia,* y ha escrito: *Memorie di Collegio, Le buone usanze,* y *Lettere oparse.*

MANTEADA. f. *Arg.* Manteo. U. en la fr. fam. Dar á uno una manteada.

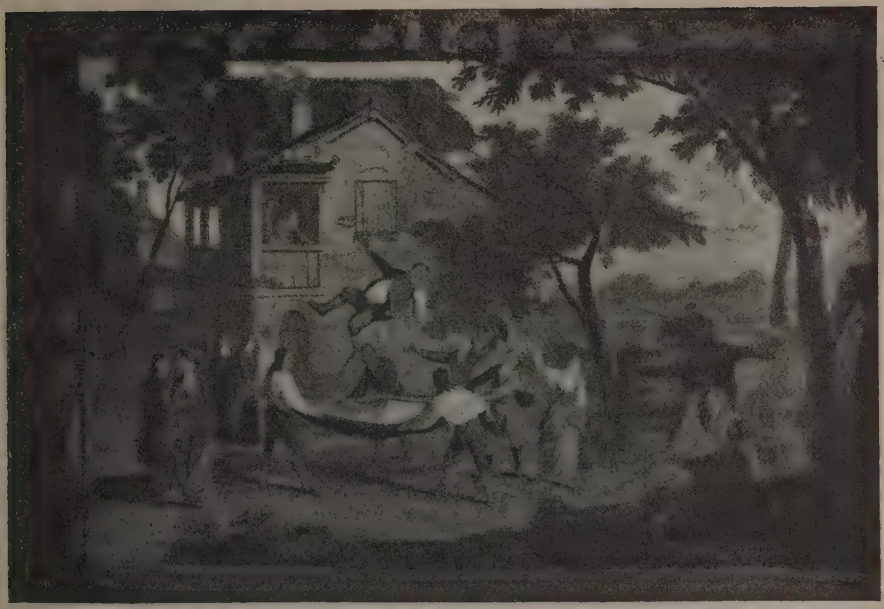

Sancho manteado. Tapiz de Bruselas. (Colección Baer)

MANTEADO. m. *Amér.* Cobertizo de lona ó de cualquier otra tela; tienda de campaña.

MANTEAMIENTO. m. Acción y efecto de mantear.

MANTEAR. (Etim. — De *manta.*) v. a. Levantar con violencia en el aire á un hombre, mamarracho ó bruto, puesto en una manta, tirando á un tiempo de las orillas varias personas. || *Arg.* Maltratar, estropear, particularmente entre varios, á una persona indefensa.

Deriv. **Manteado, da, dor, ra.**

MANTEAR. (Etim. — De *manto.*) v. n. *prov. Murc.* Salir mucho de casa las mujeres. || *Chile.* Extenderse la veta de la mina en forma de manto.

MANTEAZO. m. Golpe dado con el manteo.

MANTECA. F. Beurre. — It. Burro. — In. y A. Butter.—P. Manteiga.—C. Mantèga.—E. Butero. (Etim. — De *manteca.*) f. Gordura de los animales, especialmente la del cerdo. || Substancia crasa y oleosa de la leche. || POMADA. || Substancia crasa y oleosa de algunos frutos, como la del cacao.

MANTECA DE COCO. *Cuba.* El aceite que se extrae del fruto del coco, muy útil para alumbrar y otros usos.

COMO MANTECA. expr. fig. Pondera la blandura ó suavidad de una cosa.

EL QUE ASÓ LA MANTECA. Personaje proverbial que sirve de término de comparación cuando se censura al que obra ó discurre neciamente. *Eso no se le ocurre ni* AL QUE ASÓ LA MANTECA.

MANTECA. f. *Quím.* En química se aplica muchas veces el nombre de manteca á las substancias que, á la temperatura ordinaria, tienen una consistencia semejante á la manteca de vaca, sin que tengan nada de común en cuanto á su composición se refiere. Pueden ser, pues, las mantecas de origen mineral, vegetal ó animal. V. MANTECA DE VACA, MANTECA DE CERDO, MANTECA ARTIFICIAL, CACAO (MANTECA DE), etc.

MANTECA ARTIFICIAL. *Quím.* Con los nombres de *manteca artificial, oleomargarina* y *margarina,* se designaba antes solamente la parte más blanda, más fusible, del sebo de buey, íntimamente mezclada con leche y que se empleaba para reemplazar la mantequilla, mientras que hoy se entienden muchas veces en general con el nombre de *margarina* los preparados análogos á la manteca de vaca, cuya grasa no procede exclusivamente de la leche. La mantequilla artificial se preparaba antes por el procedimiento de Mège-Mouriès (1878), separando los componentes más difícilmente fusibles del sebo de buey, fresco, fundido, por refrigeración lenta y exprimiendo á 23-30°, la parte más fácilmente fusible (*oleomargarina,* ó sea trioleína con poca tripalmitina y triestearina) de los compuestos de punto de fusión más elevado (*sebo exprimido,* formado por triestearina y tripalmitina). De este modo, 100 partes de sebo fresco suministran unas 60 partes de oleomargarina y unas 40 partes de sebo exprimido. Para ablandar aún más la oleomargarina, se añadía á la misma un poco de aceite graso (aceite de sésamo, aceite de cacahuete y aceite de semillas de algodón). Esta mezcla de grasas se fundía luego en aparatos calentados con vapor, se coloreaba con un poco de Orleáns, y en aparatos especiales se mezclaba lo más íntimamente posible con leche. Cuando la masa se había convertido en una emulsión homogénea, se dejaba fluir del aparato mezclador por una llave y se dividía el chorro mediante un pomo de regadera en agua de hielo. Con esto se solidificaba la margarina en grumitos como sémola, se amasaban éstos en máquinas formando una masa homogénea y, finalmente, se salaba y moldeaba.

La manteca artificial así obtenida era una masa blancoamarillenta, de sabor suave; cuando fresca, en estado normal, apenas se diferenciaba por el olor, el sabor y la proporción de componentes de la leche, de

la manteca legítima; pero se diferenciaba muy bien por la falta de los glicéridos de los ácidos grasos volátiles, que caracterizan á la mantequilla de vaca. La densidad de esta manteca artificial (oleomargarina) á 15° es 0,945, y á 100° es 0,859 (agua á 15° = 1) y de 0,897 á 0,999 (agua á 100° = 1).

Según la ley alemana de 4 de Julio de 1897, la margarina debe contener en 100 partes de las grasas y aceites empleados para su obtención, por lo menos, 10 partes de aceite de sésamo, y en los *quesos de margarina* la proporción debe ser lo menos de cinco partes. El aceite de sésamo empleado debe dar la siguiente reacción: una mezcla de 0'5 vol. de aceite de sésamo y 99'5 vol. de aceite de semillas de algodón ó de aceite de cacahuete, agitada con 100 vol. de ácido clorhídrico fumante, de densidad 1,19, y unas gotas de solución al 2 por 100 de furfurol incoloro en alcohol, debe comunicar al ácido clorhídrico una coloración roja manifiesta.

La margarina contiene ordinariamente de 10 á 12 por 100 de agua, 1'5 á 2'5 por 100 de sal común y 0'2 á 0'5 por 100 de caseína, etc. La margarina se ensaya de una manera análoga á la manteca de vaca.

Investigación del aceite de sésamo. Si la margarina ó la mantequilla están exentos de dimetilamidoazobenzol y de materias colorantes que tomen color rojo con el ácido clorhídrico, se agitan fuertemente, por lo menos durante medio minuto, 5 cm.^{3} de margarina ó mantequilla, respectivamente, fundidos, con 0,1 cm.^{3} de solución alcohólica de furfurol (1 vol. de furfurol incoloro y 100 vol. de alcohol absoluto) y 10 cm.^{3} de ácido clorhídrico fumante (d. 1'19). Se reconoce la presencia del aceite de sésamo porque el ácido clorhídrico toma color rojo marcado, que no desaparece pronto. Añadiendo 5 cm.^{3} de éter del petróleo se facilita la separación del ácido clorhídrico enrojecido. Si la margarina ó la mantequilla objeto del ensayo contienen materias colorantes que tiñen en rojo al ácido clorhídrico, se eliminan primero estas materias por completo agitando varias veces, medio minuto cada vez, 10 gr. de margarina (ó mantequilla fundida) en 10 cm.^{3} de ácido clorhídrico de 25 por 100 y, sólo después, con la grasa que queda, se efectúa la reacción indicada.

Para apreciar la proporción de aceite de sésamo de la margarina se mezclan 0,5 cm.^{3} de margarina fundida y filtrada con 9'5 cm.^{3} de aceite de algodón, cuya indiferencia para el furfurol y el ácido clorhídrico se haya comprobado de antemano, y se ensaya luego esta mezcla con relación al aceite de sésamo, como queda dicho. La margarina con la proporción de aceite de sésamo legal debe dar, aun en estas condiciones, una manifiesta reacción del aceite de sésamo.

El empleo de la precedente reacción, indicada primeramente por Baudouin, no es en la práctica muy cómodo, porque el furfurol pardea con el tiempo y por eso es preciso destilarlo antes de usarlo. La solución de alcohol absoluto es más estable. Al practicar la reacción de Baudouin se recomienda, á veces, calentar de 30 á 40°, durante un minuto, la mezcla de grasa, alcohol absoluto y solución de furfurol.

La *investigación de la margarina en la manteca de vaca* por la reacción del aceite de sésamo de Baudouin es valedera, pero debe efectuarse en las condiciones citadas con furfurol incoloro y, en caso de existir aceite de sésamo, debe aparecer el color rojo, manifiesto inmediatamente ó al cabo de dos minutos. Por lo demás, no debe dejar de tenerse en cuenta que, en caso de alimentar las vacas de una manera intensa y duradera con tortas de semillas de sésamo, la substancia que da la reacción de Baudouin puede pasar á la leche y á la manteca.

Manteca de cerdo. *Quím.* Llámase también *grasa de cerdo*. Grasa acumulada en el abdomen del cerdo, de preferencia en el redaño, en las costillas y en los riñones. Para extraerla se desmenuza la masa grasa, se lava primero con agua fría para separar la sangre y materia mucosa adheridas, luego se funde á un calor suave agitando y, finalmente, se separa la grasa completamente clara de los tejidos, colándola. Durante el enfriamiento debe agitarse de vez en cuando la grasa fluída, con lo cual, sobre todo en la obtención de grandes cantidades, se evita la separación de la trioleína líquida de los componentes sólidos de la grasa, que haría tomar á ésta un aspecto granujiento. La manteca de cerdo es una masa blanca, inodora, de sabor algo dulzaino y consistencia ungüentácea. Funde entre 35 y 45°. Su densidad es de 0,934 á 0,938 á 15° y de 0,861 á 0,862 á 100° (agua á 15° = 1). Consta aproximadamente de 40 partes de triestearina y tripalmitina ó palmitadiestearina y unas 60 partes de trioleína, incluyendo quizá pequeñas cantidades de trilinoleína. Sin embargo, la proporción de estos componentes varía según la época del año y según las partes del cuerpo de que se ha obtenido la grasa, así como según la raza del cerdo. La grasa obtenida en Enero y Febrero suele ser la más consistente. El *número de saponificación* de la manteca de cerdo es de 195,0 á 196,6, y el *número del yodo* de 40 á 60. Es soluble en el éter, el cloroformo, el sulfuro de carbono, en muchas esencias y en el éter del petróleo caliente.

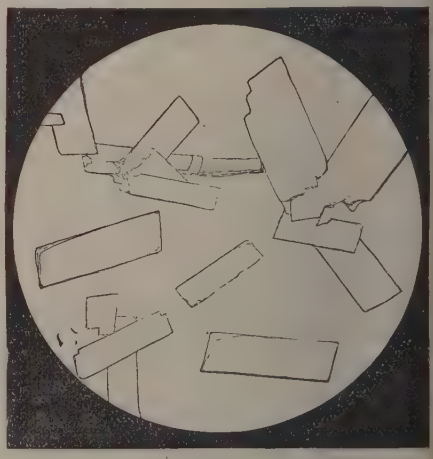

Fig. 1

Colesterina de la manteca de cerdo

La manteca de cerdo, de buena calidad, debe formar una masa homogénea, blanca, no granujienta, absolutamente desprovista de olor y sabor á rancio, de consistencia de ungüento, que no altera los papeles de tornasol azul y rojo humedecidos con alcohol; 1 gr. de manteca de cerdo requiere para su neutralización sólo de 0'1 á 0'15 cm.^{3} de lejía décima-normal de potasa, correspondientes á un *número del ácido* de 0'56 á 0'84. Toda manteca de cerdo que re-

quiera para la neutralización 0·2 cm.³ ó más de lejía décima-normal de potasa, debe rechazarse. Fundiendo de 20 á 30 gr. de manteca de cerdo en un tubo

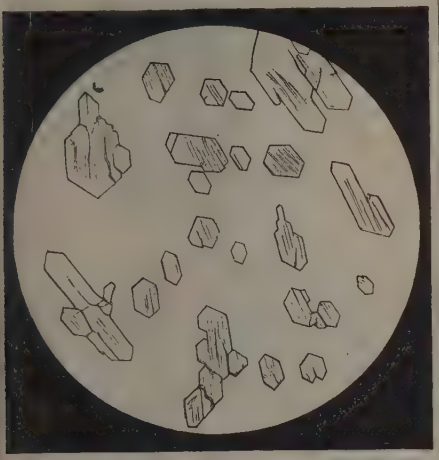

Fig. 2

Fitosterina del aceite de algodón

de ensayo debe dar un líquido que no sedimente por reposo (agua, sal común, restos de tejidos, etc.) y que aparezca incoloro en capa de 1 cm. de espesor. Calentada en la lámina de platino no debe dejar residuo fijo (mezclas minerales). Para la investigación de parafina, cera, etc., se hierven 2 gr. de la grasa con tres partes de lejía de potasa y dos partes de alcohol, hasta que la mezcla se haya aclarado; añadiendo entonces 50 partes de agua y 10 partes de alcohol, debe formarse un líquido límpido ó sólo ligeramente opalino.

La *manteca de cerdo americana* del comercio se falsifica en gran escala con aceite de algodón y sebo. Como orientación acerca de la calidad de la misma puede servir la determinación mediante el refractómetro de Zeiss; en la manteca de cerdo pura, á la temperatura de 40°, la refracción corresponde á 50 ó 51° de la escala. La investigación ulterior de estas falsificaciones no puede efectuarse por la determinación del número de saponificación, pero sí por el *número del yodo*, que en la manteca de cerdo pura es de 46 á 48 y en el aceite de algodón de 103 á 106. Además, la presencia de aceite de algodón se puede comprobar, empleando como término de comparación manteca de cerdo notoriamente pura, agitando unos 5 gr. de grasa fundida en un volumen igual de ácido nítrico de densidad 1·4 (color pardo), y también por la investigación de la *fitosterina*, que no debe encontrarse en la manteca de cerdo pura.

La *investigación de la fitosterina* en la manteca de cerdo, en los casos dudosos, podría proporcionar un elemento de juicio seguro para el reconocimiento de una falsificación de la misma con aceite de algodón ú otras grasas vegetales, que contienen siempre fitosterina, pues, por cebamiento prolongado de los cerdos con harina de semillas de algodón, pasa á la grasa del cuerpo la substancia que da la reacción del ácido nítrico y otros, pero no pasa á la misma fitosterina.

Para la investigación de la presencia de aceites vegetales que contienen fitosterina en la manteca de cerdo, se ponen 50 gr. de grasa, 20 gr. de hidrato potásico triturado, 20 gr. de agua y 50 cm.³ de alcohol (de 70 vol. por 100) en un matraz y se calienta en baño de maría hasta completa saponificación. Después se diluye la solución de jabón con agua hasta formar 1000 ó 1200 cm.³ y se agita con 500 cm.³ de éter en un embudo de separaciones. Terminada la sedimentación, que si es necesario se puede acelerar añadiendo un poco de alcohol, se separa el éter del líquido acuoso, se filtra el líquido etéreo por un filtro seco y se destila. El residuo de la destilación, que casi siempre contiene un poco de grasa no saponificada, se calienta otra vez con poca lejía alcohólica de potasa, se diluye con agua y se agita nuevamente con éter. La solución etérea obtenida se agita ahora repetidas vecez con peqüeñas cantidades de agua para quitarle el jabón disuelto, después se destila y el residuo de la destilación se disuelve en poco alcohol absoluto caliente. Por enfriamiento ó por evaporación espontánea, esta solución cristaliza: se recogen, exprimen y secan los cristales y se determina su punto de fusión. La fitosterina funde de 133 á 136° y la colesterina de 146 á 148°. Dejando evaporar lentamente sobre un portaobjetos algunas gotas de la solución alcohólica de colesterina ó de fitosterina, teniendo un cabello en la solución y poniendo encima un cubreobjetos, cristaliza la colesterina ó la fitosterina, ó una mezcla de ambas en formas características.

La *colesterina* pura (fig. 1) forma casi siempre tablas cuadriláteras oblicuángulas, de silueta rómbica. La *fitosterina* pura (fig. 2) generalmente cristaliza en tablas hexagonales con un ángulo de unos 110°. Las *mezclas de colesterina y fitosterina* (fig. 3) cristalizan en formas iguales ó muy parecidas á las de la fitosterina, presentando frecuentemente los cristales una escotadura en forma de cola de golondrina en el lado opuesto al ángulo de 110°; con frecuencia se

Fig. 3

Mezcla de colesterina y fitosterina de una mezcla de manteca de cerdo con 10 por 100 de aceite de algodón

depositan también en el borde de estos cristales escotados agujas delgadas, que á veces presentan la forma de un anteojo alargado.

Para la identificación ulterior se puede convertir la fitosterina, aislada por el procedimiento indicado, en su éter acético ó *acetato de fitosterina*. Este es menos soluble en el alcohol que el éter acético de la colesterina y tiene un punto de fusión más elevado. Para ello se pone en una capsulita la fitosterina impura ó la colesterina y 2 ó 3 cm.^{3} de anhídrido acético, se cubre la capsulita con un vidrio de reloj y se calienta, sobre tela metálica, á la ebullición durante $^1/_4$ á $^1/_2$ minuto. Después se evapora, en baño de maría, el anhídrido acético excedente, se disuelve el residuo en unos 10 cm.^{3} de alcohol absoluto hirviente (tapando con un vidrio de reloj), se descolora si es preciso la solución con una pequeñísima cantidad de carbón animal recién calentado, se filtra por un pequeño filtro, se lava éste con alcohol absoluto caliente y se deja enfriar lentamente la solución para que cristalice. Se recogen los cristales en un pequeño filtro, se lavan con poco alcohol de 95 por 100 y se recristalizan del alcohol absoluto hirviente, repitiendo varias veces la operación. Finalmente, los cristales, desecados en el desecador de ácido sulfúrico, sirven para la determinación del punto de fusión. El acetato de colesterina funde de 114.3 á 114°8 y el de fitosterina entre 125,6 y 137°. Si el acetato obtenido por repetidas cristalizaciones no funde por completo á 116°, es probable una adición de grasa vegetal; si no funde hasta 117° ó á una temperatura superior, queda demostrada la adición de grasa vegetal. Si el punto de fusión del acetato queda por debajo de 116°, hay que admitir la ausencia de fitosterina ó respectivamente de grasa vegetal.

A veces los falsificadores tratan de hacer inútil el ensayo anterior con una pequeña adición de *parafina*, que rebaja considerablemente el punto de fusión del acetato de fitosterina. Pero se puede separar la parafina de la colesterina y la fitosterina por extracción de la mezcla con éter del petróleo de punto de ebullición inferior á 50°, que disuelve fácilmente la parafina y difícilmente la colesterina y ante todo la fitosterina.

Menos segura y menos sensible para la investigación de las grasas vegetales en la manteca de cerdo es la *reacción de Welmans* del ácido molíbdico, que se efectúa del modo siguiente: Se agita una solución de 1 gr. de manteca de cerdo en 5 cm.^{3} de cloroformo con 2 cm.^{3} de una solución recién obtenida de ácido fosfomolíbdico. Si la manteca es pura, no se altera el color del líquido, mientras que la presencia de aceites vegetales (aceite de algodón, etc.), pasa á verde á consecuencia de la reacción del ácido molíbdico. Si ahora se sobresatura la mezcla con amoníaco, el color verde pasa á azul, mientras que con la manteca de cerdo pura no hay variación de color, ó todo lo más aparece una coloración azul muy débil. Esta reacción debe hacerse comparativamente con manteca de cerdo notoriamente pura.

Manteca de corozo. *Bot.* Es la de *Elaeis melanococca*.

Manteca de Galaan. *Bot.* Es la de semillas de *Elaeis guineensis*.

Manteca de vaca. *Ind. rur.* La obtención de la manteca exige un cuidado y una pulcritud extremados, ya que dicho producto adquiere con gran facilidad olor y sabor desagradables, y la leche mejor y más fresca da una mala manteca si se pone en contacto con la menor cantidad de otra leche que haya sufrido alteraciones perjudiciales; por esto hay que poner también gran cuidado en la disposición y conservación de todos los locales y utensilios utilizados en esta industria.

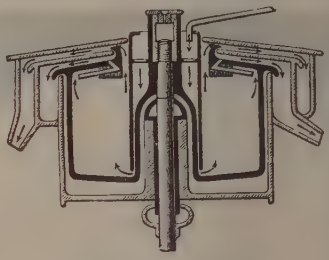

Desnatadora de Lefeldt

La manteca ó materia grasa, que en la leche se encuentra en suspensión, dividida en finísimas gotitas, no se separa con facilidad de la leche fresca sin desnatar; la leche agriada, en cambio, deja que se separe la manteca más fácilmente, aunque no se proceda á la operación del desnatado, y el procedi-

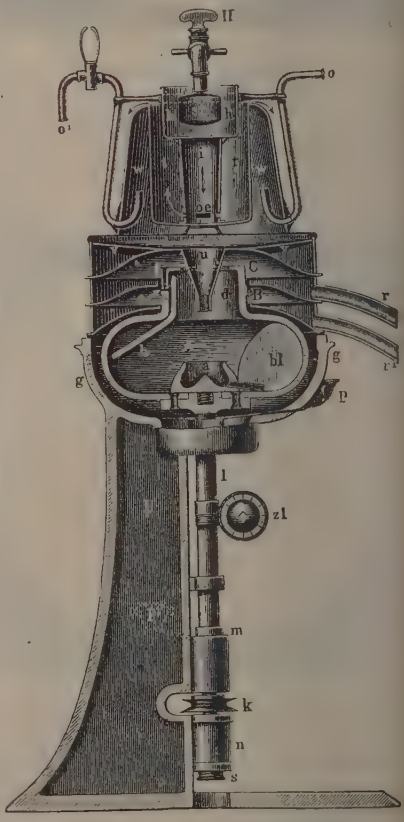

Desnatadora de Laval, con calefacción

miento de obtención de la manteca empleando la leche completa, cuando ya está agria, se aplica todavía en explotaciones en pequeña escala y ofrece

algunas ventajas por su sencillez, si bien tiene en cambio, el inconveniente de que con dificultad se pueden aprovechar entonces otros productos contenidos en el suero ó en la leche desnatada. A esto se debe que, en la actualidad, sea lo más general, para la fabricación de la manteca, dividir primero la leche en dos partes, una más rica en grasa ó manteca, que es la que se llama *nata* ó *crema*, y otra más líquida y muy pobre en grasa, que constituye la leche desnatada. El procedimiento más antiguo para desnatar la leche, procedimiento que todavía se sigue en muchos casos, consiste en dejar la leche simplemente en reposo, á fin de que la materia grasa, gracias á su menor peso específico, se acumule en la superficie; al desnatar así es condición indispensable que la leche permanezca á una temperatura de 12 á 15°, á fin de que se conserve á lo menos treinta y seis horas sin agriarse; sólo la nata de leche no agriada da manteca fina y estable. De este modo, por reposo, de 100 kg. de leche de composición media (con 3,4 por 100 de materia grasa) se llegan á obtener, trabajando después convenientemente la nata, hasta 3.3 kg. de manteca con una riqueza de 84 por 100 en grasas; la leche desnatada que se obtiene al mismo tiempo tiene todavía 0,64 por 100 de grasa.

Modernamente, y sobre todo para la industria de la manteca en gran escala, el procedimiento de desnatado por reposo ha sido substituído por el empleo de máquinas desnatadoras fundadas en la aplicación de la fuerza centrífuga; gracias á esta fuerza se separa la grasa, específicamente más ligera, de la solución de lactosa, caseína y sales, que es más pesada:

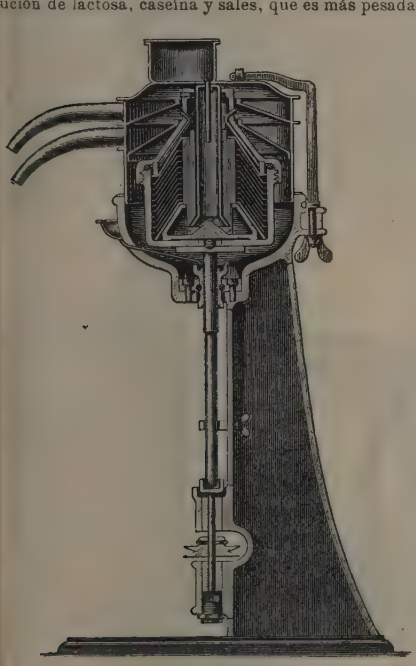

Desnatadora Alfa

las impurezas que pueda contener la leche, y que son más pesadas todavía, se acumulan en la periferia de la masa líquida en movimiento, y la leche desnatada retiene solamente de 0·15 á 0·20 por 100 de materia grasa; además, la operación del desnatado se hace con gran rapidez. Las primeras centrífugas, aplicadas únicamente al análisis de la leche, habían sido construídas en 1859, pero hasta 1876 no se llegó á construir una máquina de esta clase (la de Lefeldt) aplicable prácticamente á la obtención de manteca.

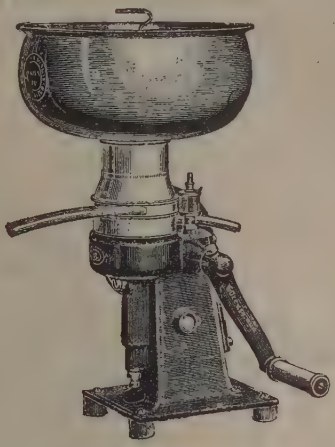

Desnatadora Alfa á mano

La centrífuga ó desnatadora de Lefeldt está constituída por un bombo giratorio (representado en la figura adjunta, en sección, por los trazos negros) que puede dar, alrededor de un eje vertical, de 800 á 1,000 revoluciones por minuto; en este bombo penetra la leche por el tubo indicado á la derecha de la parte superior de la figura, adquiere en seguida el mismo movimiento de rotación, se divide gracias á la fuerza centrífuga en nata y leche desnatada, y estos dos productos, circulando en las direcciones indicadas por las flechas, son separados uno de otro por una ingeniosa disposición de tubos y tabiques, saliendo al final la nata por el tubo exterior de la izquierda y la leche desnatada por el de la derecha; la temperatura más favorable á la operación es la de 30 á 35°. En esta máquina se pueden desnatar, en una hora, 100 kg. de leche, siendo el desnatado tan completo como el que se consigue por reposo en treinta y seis horas; en la actualidad, sin embargo, existen desnatadoras centrífugas más perfeccionadas que, sin ser mucho más caras, permiten desnatar todavía más completamente la misma cantidad de leche en pocos minutos; de estas desnatadoras, las más empleadas son las de *Laval* y las *Alfa*.

La desnatadora de Laval, que fué una de las primeras que se construyeron para trabajar sin interrupción, está constituída por un bombo de acero *A* de 30 cm. de diámetro máximo, rodeado en su mitad inferior por la envoltura de hierro *g g*, sostenida por el soporte *D*; dicho bombo, de unos 7 litros de cabida, está unido á un eje vertical *l*, movido por la polea *k*; la parte superior del aparato lleva un calentador. El funcionamiento de esta desnatadora es el siguiente: La leche, procedente de un depósito, sale de éste por la llave *H* y cae en el recipiente *h*, pasando después por el tubo *i* al recipiente *t* del calentador, que es de dobles paredes; en *h* hay un flotador *s r*, que abre y cierra la entrada de la leche regu-

lando automáticamente el acceso de este líquido. El tubo *i* tiene, en su extremo inferior, unas aberturas que coinciden con unas rendijas, *o e*, de una envoltura fijada al rondo del calentador; de esta manera, haciendo girar el recipiente *h*, se abren más ó menos estas rendijas y dejan pasar la leche más ó menos de prisa. El espacio *w* se llena de agua, á través de la cual se hace pasar, mediante el tubo *o*, una corriente de vapor; el exceso de agua procedente de la condensación de este vapor sale por o^1. La leche, en cuanto se llena el recipiente *t*, rebosa y cae lentamente á lo largo de la pared externa de la cavidad *w*, siendo recogida por la cubierta de palastro *v* que, por el embudo *u*, la lleva al bombo de la centrífuga, dentro del cual cae primero en el vaso *a* para salir de éste por un tubo lateral que la conduce junto á un tabique de palastro *b l*, que le obliga á tomar el movimiento giratorio del bombo; gracias á este movimiento, y á la fuerza centrífuga por él desarrollada, se divide en nata y leche desnatada; la nata, rebosando por encima del cuello del bombo, pasa á la corona *C*, formada por platos de palastro superpuestos, y sale por el tubo lateral *r*; la leche desnatada es conducida por el tubo *b* y la abertura *c* á la cavidad *B*, que forma también parte de la corona de platos de palastro, y sale por el tubo r^1. El tornillo *f* sirve para regular, variando la abertura *c*, la proporción entre la nata y la leche desnatada; *l* es el eje del bombo; *m* un cojinete de madera en que dicho eje se pone en conexión con el de la polea motriz; *n* es el cojinete del eje de esta polea, y lleva un tornillo *s*, para elevar este eje y ponerlo en contacto con el del bombo; *p* y p^1 son engrasadores, destinados á recibir y repartir el aceite lubrificante.

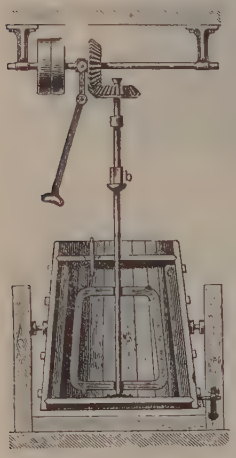

Mantequera de Holstein

Más rápidamente todavía que las desnatadoras primitivas de Laval trabajan las desnatadoras llamadas *Alfa*, en las cuales se han introducido diferentes perfeccionamientos, de los cuales el principal consiste en la presencia, dentro del bombo, de una serie de platos superpuestos; la leche circula en el bombo de abajo hacia arriba, viéndose obligada á pasar por los espacios que dejan entre sí dichos platos, unas veces de dentro á fuera y otras de fuera á dentro, con lo cual se consigue mucho más pronto el desnatado: además de esto, en las desnatadoras *Alfa* se han hecho otras modificaciones que aseguran mejor la circulación de la leche, aumentando el espacio destinado á recibir la nata, y que garantizan también mejor la seguridad del personal que maneja la máquina (todas estas desnatadoras, si no están bien construídas, ofrecen el peligro de la rotura y lanzamiento de los trozos debidos á la fuerza centrífuga, dada la enorme velocidad con que llegan á girar).

El desnatado por centrifugación, además de ser más completo y mucho más rápido que el realizado por reposo, da la nata y la leche desnatada sin el menor indicio de fermentación ácida, al mismo tiempo que priva á la leche de las impurezas insolubles, que quedan en la centrífuga. Para que la nata conserve sus buenas cualidades, y para que la leche desnatada no empiece muy pronto á alterarse, es preciso enfriarlas enérgicamente en cuanto salen de la desnatadora; en algunos casos es también conveniente pasteurizar la leche, antes de desnatarla, para destruir los gérmenes que pueda contener.

La nata separada de la leche contiene generalmente de 11 á 24 por 100 de materia grasa ó manteca; para obtener luego esta materia es conveniente trabajar con natas cuya riqueza no baje de 15 ó 17 por 100; las natas ó cremas menos ricas se destinan al consumo en esta misma forma. En la nata están todavía las gotitas de manteca aisladas; para que se reunan y formen grumos más ó menos grandes que puedan luego, por malaxación, dar manteca en masas, es necesario someter la nata á la operación del *batido*. Para batir la nata se emplean aparatos ó máquinas especiales, llamados *mantequeras;* para explicar el fundamento de esta operación hay que admitir que la grasa ó manteca, en la nata lo mismo que en la leche, se encuentra emulsionada en estado de sobrefusión, y que batiendo la nata se solidifica la manteca, con lo cual se adhieren en seguida unos á otros los globulillos resultantes. Se puede batir, para separar la manteca, la nata fresca; sin embargo, resulta ventajoso dejar que se agríe, ya que entonces la separación es más rápida y más completa, y, por lo tanto, se obtiene, en menos tiempo, mayor rendimiento, y, además, la manteca resulta de mejor calidad y se conserva mejor. Para conseguir que la nata se agríe se la puede dejar abandonada á sí misma durante doce ó veinticuatro horas; en muchos casos, sin embargo, se acelera la fermentación ácida mediante el empleo de levaduras, que pueden consistir en residuos de una operación anterior de extracción de manteca, ó bien en leche agriada espontáneamente ó por la adición de cultivos. Esto último es lo mejor, ya

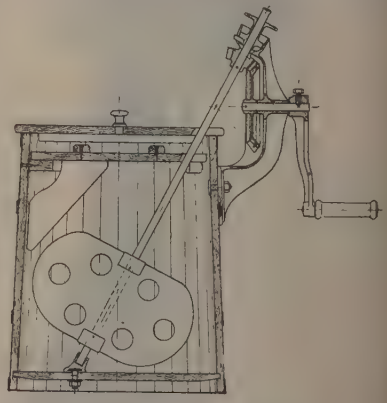

Mantequera Astra

que la acidificación espontánea de la nata ó de la leche es debida á bacterias, procedentes del aire, de los utensilios, etc., que promueven la fermentación láctica, y las bacterias procedentes del aire pueden dar lugar á otras fermentaciones que perjudican la

buena calidad de la manteca; para evitar esto se hace fermentar la nata con cultivos puros, seleccionados, de bacterias de la fermentación láctica. La nata fresca se suele batir á una temperatura de 11 — 15°;

Mantequera Victoria

para la nata agria se trabaja á temperaturas de 12 á 20°. Nunca se logra extraer por completo toda la manteca contenida en la nata; una pequeña parte de dicha manteca queda siempre en el líquido ó suero que se separa de la nata al mismo tiempo; en cambio, también la manteca, recién batida, retiene una proporción, que varía entre 16 y 22 por 100, de dicho suero, del que es necesario privarla luego.

Los aparatos ó *mantequeras* que sirven para batir nata son de construcciones muy diversas; generalmente están constituídos por un recipiente de madera, construído de duelas y aros á modo de tonel, dentro del cual se bate la nata á brazo ó mediante una fuerza motriz mecánica. El modelo más sencillo de mantequera á brazo está formado por uno de dichos recipientes de tonelería en forma de tronco de cono, en el cual se pone la nata, batiéndola mediante un *batidor* construído por un palo de 1·5 á 2 m. de largo, que lleva en uno de sus extremos uno ó dos topes de madera circulares, y á menudo provistos de varias perforaciones que tienen por objeto dejar que circule por ellas el líquido, facilitando la separación del suero. Así como en este modelo el batidor es movido á brazo, hay otros en que dicho batidor, que tiene entonces forma diferente, es movido mediante manivelas, poleas de transmisión y engranajes, y otros en que, en vez de moverse el batidor, es el recipiente de la mantequera el que se mueve, ya sea girando uniformemente, ya oscilando á modo de una cuna. Entre las mantequeras mecánicas más sencillas, figura, por ejemplo, la de Holstein, constituída, como la mantequera á brazo, por un recipiente de tonelería en forma de tronco de cono; este recipiente está suspendido entre dos postes de tal manera que quede completamente fijo, pero puede volcarse, para sacar de él la manteca y el suero y para la limpieza, sin más que quitar una simple clavija; dentro del recipiente, y fijadas á las paredes del mismo, se encuentran dos reglas que tienen por objeto chocar con la nata al ser ésta puesta en movimiento por el batidor; éste, á su vez, es una especie de marco giratorio, movido por un eje vertical que atraviesa la tapadera del aparato y es accionado á su vez por un engranaje y una polea de transmisión colocados en la parte superior; en dicha tapadera se encuentra, además, un termómetro, destinado á facilitar la vigilancia de la temperatura á que la operación se realiza. Otra mantequera, en la cual el batidor es también movido por un eje y un engranaje, y éste, á su vez, es accionado á mano mediante una manivela, es la llamada *Astra*, representada en corte en una de las adjuntas figuras. Entre las mantequeras en que se mueve el recipiente, y que con frecuencia carecen de batidor, está la denominada *Victoria*, en la cual dicho recipiente, de la forma de un barril ordinario, puede girar alrededor de un eje, accionado por una manivela, ya sea de un modo continuo, ya por oscilaciones repetidas en sentido contrario; en esta mantequera se bate la nata por repetidos choques con las paredes del recipiente. En el mismo principio se fundan otras mantequeras análogas, como, por ejemplo, la de movimiento oscilante representada en una de las figuras adjuntas, y que difiere de la *Victoria* porque el recipiente de forma de barril, de mayor capacidad, está colocado en posición inclinada sobre unos montantes de hierro y oscila alrededor de un eje horizontal (aunque oblicuo con relación al eje geométrico del barril), gracias á unos engranajes movidos por un motor.

Además de las mantequeras citadas, hay otras en que el desnatado de la leche y el batido de la nata se realizan en la misma máquina. En la de *Laval*, también representada en una de las adjuntas figuras, la nata, al salir de la centrífuga que forma parte del aparato, cae en un refrigerador constituído por una serie de platos cóncavos situados unos encima de otros, enfriándose en él hasta la temperatura de 16° aproximadamente, y pasa luego por un tubo encorvado á una mantequera que también forma parte del mismo aparato y consta de un cilindro horizontal hueco, de dobles paredes, que lleva interior-

Mantequera oscilante

mente un batidor que, accionado por una cuerda de transmisión desde el eje de la centrífuga, gira con una velocidad de 3600 revoluciones por minuto. En otras máquinas por el estilo, como la de Johansson,

la nata es batida en el interior de la misma centrífuga; algo semejante ocurre en las mantequeras de Wahlin y de Salenius, que difieren de las de Johansson y de Laval en la disposición de los órganos, en

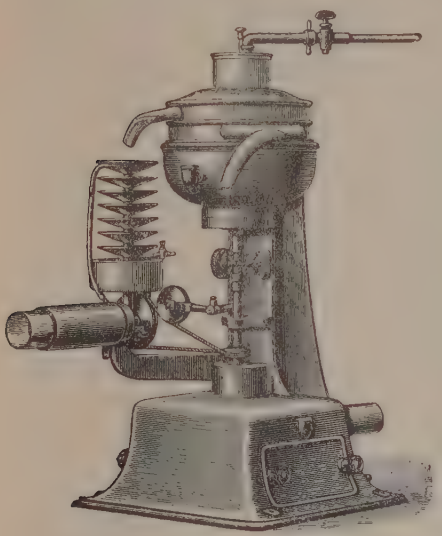

Desnatadora y mantequera combinadas, de Laval

la presencia de diferentes disposiciones refrigeradoras, etc. Todas estas mantequeras – desnatadoras combinadas baten, como es natural, la nata dulce, esto es, sin que se haya agriado por la fermentación láctica: el rendimiento que dan parece ser bueno en cuanto á la cantidad de manteca, ya que las dificultades de la separación de ésta de la nata no agriada se compensan por el perfeccionamiento del batido mecánico; en cambio, el producto obtenido deja algo que desear en cuanto á la calidad, ya que la fermentación de la nata, si se hace en las debidas condiciones, influye enormemente, mejorándolas, en las cualidades de la manteca.

Tal como queda después del batido resulta la manteca, como se ha dicho antes, mezclada todavía con una cantidad nada despreciable (de 16 á 22 por 100) del suero de la leche: para privarla de este líquido, que está retenido mecánicamente, por inclusión, dentro de la masa del cuerpo graso, es preciso malaxar la manteca, con lo cual al mismo tiempo se la reune en masas compactas, y lavarla abundantemente con agua; al final se la añade á veces un poco de sal común. Esta sal, que se adiciona ordinariamente en una proporción que varía entre 3 y 5 por 100 (sólo para mantecas que deban conservarse mucho tiempo, se añade más, hasta 10 por 100), favorece la separación del suero; sin embargo, se logra separarlo mucho mejor suprimiendo la sal y dejando la manteca, después de malaxada, de doce á veinticuatro horas en reposo, volviéndola á malaxar después; el producto que así se obtiene ofrece mejores cualidades, especialmente en cuanto al sabor.

En las explotaciones en pequeña escala se hace el malaxado de la manteca á mano, pero no se logra dejarla tan bien amasada, ni privada tan completamente del suero, como empleando malaxadoras mecánicas; ejemplo de éstas es la de Lefeldt, que consta esencialmente de un plato grande de madera, cuya superficie es un cono de mucha base y muy poca altura, colocado horizontalmente, provisto de un reborde y sostenido por un soporte de hierro; sobre dicho plato, que gira alrededor de un eje vertical gracias á un engranaje, se encuentra una especie de rodillo de madera, cónico y con la superficie acanalada, que también por la acción de un engranaje gira sobre un eje horizontal y en dirección opuesta á la del plato; la manteca se ve obligada á pasar entre éste y el rodillo acanalado y es malaxada muy completamente, perdiendo casi todo el suero que lleva interpuesto. Esta y otras malaxadoras pueden ser movidas mediante una polea de transmisión (como la representada en la figura) ó á brazo por medio de una manivela. Después de malaxada la manteca se le da forma muchas veces por medio de moldes; en otros casos se reune simplemente en panes más ó menos grandes. Los moldes, cuando se emplean, son de madera y obran simplemente por compresión: generalmente son de pequeño tamaño y la operación de moldear se hace á mano, pero se construyen también maquinillas especiales ó moldes perfeccionados en que la presión ejercida sobre la manteca es mayor.

Es la manteca una de las materias grasas que más fácilmente se alteran: su alteración más frecuente es el enranciamiento. Los panes de manteca, guardados en sitio fresco, sumergidos en agua fría ó envueltos en muselina mojada se conservan bien algunos días y aun un par de semanas, pero transcurrido este tiempo se enrancian; para lograr una conservación más prolongada de la manteca es preciso recurrir á procedimientos especiales. Uno de éstos, quizá el más usado, es la adición de sal; la manteca salada se conserva mucho tiempo, pero su sabor es muy diferente del de la manteca fresca. Se ha empleado también, en vez de la sal común pura, una mezcla de esta sal con nitro y azúcar; estando el nitro en muy pequeña cantidad puede aún tolerarse esta mezcla, pero, en cambio, nunca hay que acudir á otros conservadores químicos, tales como el bórax, el ácido bórico, el alumbre, el ácido salicílico y el ácido metafosfórico, que no son inofensivos; la manteca á que

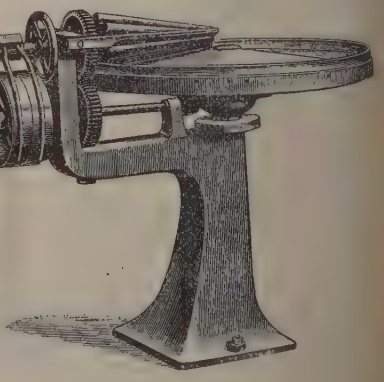

Malaxadora de Lefeldt

se ha añadido cualquiera de estas substancias debe considerarse como manteca adulterada. Además de la adición de sal, contribuye mucho á la buena conservación de la manteca la pasteurización previa de

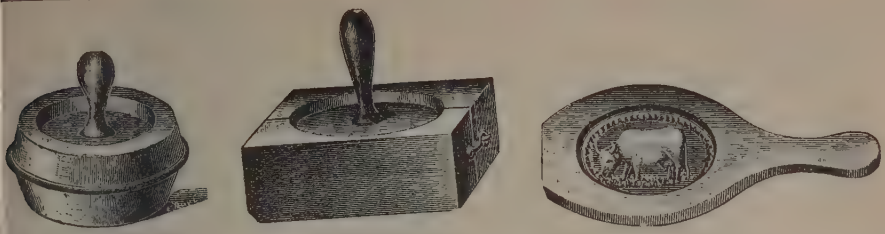

Moldes para manteca

la leche ó de la nata: nunca, sin embargo, debe intentarse esterilizar por el calor la manteca ya preparada, porque toma sabor desagradable. Las mantecas que han de sufrir un transporte largo suelen encerrarse, casi siempre saladas, en vasijas de hojalata con la tapa soldada. Para conservar durante mucho tiempo la manteca que se destina á usos culinarios, en cambio, se suele poner, salándola también antes, en barrilitos ó en tarros de loza ó de tierra cocida; más tiempo se la puede conservar aún fundiéndola á un calor suave (unos 40°) espumándola bien y vertiéndola luego, á través de un colador de tela muy fina, en tarros de loza; la manteca fundida así se conserva bien durante un año, pero no tiene el saborcillo especial de la manteca fresca, y sirve solamente para guisar; sin embargo, con manteca conservada fundida se prepara á veces una imitación de la manteca fresca, para lo cual se la vuelve á fundir, se la mezcla con nata en una mantequera ligeramente calentada y luego se vuelve á separar, por medio del batido, de la mezcla enfriada á 15°; de este modo se interpone de nuevo con la manteca la pequeña cantidad de suero que contribuye á dar su sabor á la manteca fresca.

Acerca de las falsificaciones de la manteca se ha escrito mucho, si bien en realidad no son tan frecuentes como se podría suponer. La adición de materias colorantes, con objeto de dar á la manteca color más amarillento, se practica muy á menudo, pero apenas puede ser considerada como falsificación, ya que los colorantes usados son inofensivos y se emplean en muy pequeña cantidad, añadiéndolos, de ordinario, no á la manteca ya fabricada, sino á la nata, antes de batirla. (Respecto á la investigación de estas materias colorantes, y á la de las demás adulteraciones y falsificaciones, V. la parte de *Quím.* de este mismo art.)

Máquina para moldear la manteca

Poco se sabe acerca del origen de la obtención de la manteca; fué ya conocida en la antigüedad clásica, si bien parece que los griegos tomaron su conocimiento de los escitas, tracios y frigios, y los romanos quizá de los bárbaros del N.; por otra parte, parece que tanto los romanos como los griegos la usaron, más que como alimento, como cosmético, como hacen todavía hoy algunos pueblos de negros del interior de Africa. En la actualidad, entre los que la usan como alimento, figuran en primer lugar los árabes, imitados en esto por los habitantes de otros países orientales; en Europa se emplea hoy también mucho, y más en los países del N. que en los del S., ya que en aquéllos substituye, para gran número de aplicaciones culinarias, al aceite de olivas y la manteca de cerdo tan usados en las regiones meridionales.

En cuanto á la producción de manteca de vacas para el comercio internacional, los países orientales no tienen importancia, ya que la manteca en ellos obtenida sirve para el consumo interior de los mismos y probablemente, además, no se fabrica en las condiciones de cuidado y pulcritud que exige el mercado europeo; á esto hay que añadir que la manteca de vaca de las regiones tropicales es á menudo líquida como un aceite. En Europa se fabrica manteca para la exportación, principalmente en Francia, Dinamarca, Suecia, Finlandia y Holanda; se exporta también, aunque en menores cantidades, de Austria, del N. de Italia y de algunas regiones de Alemania; en los demás países europeos, por lo general, la manteca se produce solamente para el consumo interior y aun á veces en cantidad insuficiente; esto último ocurre en España, donde se importa bastante manteca de vacas, lo mismo fresca que salada, á pesar de la producción, cada día en aumento, que tiene lugar en algunas regiones, especialmente las del N. (Asturias, Galicia, Santander, Soria, Aragón y Alta Cataluña). En todos los países citados constituye á menudo la obtención de la manteca una industria rural verdaderamente doméstica, si bien, hace ya bastantes años, existe la tendencia á montar mantequerías propiamente industriales, en mayor escala.

Bibliogr. V. la del art. LECHE.

MANTECA DE VACA. *Quím.* Llámase también *mantequilla*. Grasa solidificada separada mecánicamente de la leche de vaca, que contiene en mezcla homogénea 15 por 100 de leche desnatada dulce ó agria, finamente dividida.

Propiedades. Se presenta en forma de masa grasa, ungüentácea, de color amarillo pálido, de olor y sabor agradables, característicos. Funde, ordinariamente, entre 31 y 35°, pero, como la mayor parte de las grasas animales sólidas, presenta ciertas oscilaciones en el punto de fusión según la época del año en que se ha obtenido, y también según la raza y el género de alimentación de las vacas. La densidad de la manteca de vaca pura á 15° es 0,9275, á 37°,8 de 0,911 á 0,913 y á 100° de 0,866 á 0,868 (agua

á 15° = 1) ó 0,899 á 0,900 (agua á 100° = 1). El *número del yodo* es de 26 á 35. y el *número de saponificación* de 222 á 232. La manteca de vaca pura está formada por unas $^{9}/_{10}$ de glicéridos de los ácidos esteárico, palmítico, miristico y oleico, entre los cuales predominan los de los ácidos palmítico, miristico y oleico, y $^{1}/_{10}$ de glicéridos de los ácidos butírico, caproico, caprílico, cáprico, láurico y aráquico. La manteca de vaca comercial, además de la grasa pura, contiene cantidades variables de agua, caseína, azúcar de leche y sales minerales. Las proporciones de estas substancias son distintas, según se trate de mantequilla de mesa, salada ó no salada, mantequilla de tonel ó mantequilla derretida (privada de agua). La composición media normal de la mantequilla es:

	Mantequilla de mesa		Manteca de tonel	Manteca derretida
	no salada por 100	salada por 100	por 100	por 100
Agua	13'5	13'0	9'0	—
Grasa	85'0	83'7	84'5	94'5
Caseína	0'7	0'6	0'5	—
Azúcar de leche	0'5	0'4	0'4	—
Sales	0'2	2'0	4'5	5'5

Ensayo

El ensayo de la manteca de vaca tiene por objeto, por una parte, comprobar la composición normal, esto es, la investigación de una proporción indebida de agua, caseína, azúcar de leche y sales; por otra parte, tiende al descubrimiento eventual de falsificaciones, por ejemplo, con grasas extrañas (especialmente margarina y aceite de nuez de coco), leche cuajada, pasta de patatas, creta, baritina, yeso, materias conservadoras, substancias colorantes extrañas, etc. Una buena manteca de vaca se caracteriza, desde luego, por los siguientes caracteres exteriores: color amarillo pálido, olor y sabor suaves, agradables, absolutamente nada rancios, derretirse fácilmente y por completo sobre la lengua y aparecer su corte completamente liso y homogéneo, es decir, sin puntos ó manchas blancas, sin grumos de sal común y sin grandes gotas de agua. Debe tener reacción neutra; el papel azul de tornasol humedecido con alcohol no debe tomar en contacto con ella color rojo.

a) *Cantidad de agua.* En un pequeño vaso de Bohemia, de paredes delgadas, se calientan, agitando con frecuencia, unos 10 gr. (exactamente pesados) de la manteca que se ensaya, uniformemente mezclada, primero en baño de maría hasta que no se observe gotita alguna de agua, y luego á 100° hasta peso constante. De la pérdida de peso se puede deducir la cantidad de agua que había. No debe exceder de 16 por 100, según la ley española sobre substancias alimenticias de 22 de Diciembre de 1908.

Según el método oficial alemán se pesan 5 gr. de mantequilla en una capsulita de platino, tarada, que contenga una capa de piedras pómez pulverizada y calcinada, y cuando la manteca se ha repartido con uniformidad, se seca por espacio de media hora en una estufa de Soxhlet, llena de glicerina, ó en un aparato al vacío, y después se pesa. Las siguientes comprobaciones de peso siguen de diez en diez minutos. La cantidad de agua de la manteca puede determinarse también, con mucha rapidez y suficiente exactitud, por el procedimiento de Gerber, por centrifugación, en tubitos graduados. V. Leche.

b) *Caseína,* etc. Para determinar la suma de caseína, lactosa y sales minerales, se extrae con éter de petróleo la manteca (desprovista de agua según *a*), se recoge en un filtro pesado la parte insoluble, se lava bien con éter de petróleo y se seca á 100° hasta peso constante. La proporción de estas substancias mezcladas no debe exceder sensiblemente en la manteca no salada de 1'4 por 100, y en la salada de 3 por 100. Según la ley española citada, se tolera la adición de sal de cocina en la proporción máxima de un 10 por 100, para facilitar la conservación. La falsificación con harina ó pulpa de patatas se puede descubrir fácilmente en el residuo insoluble, mediante el examen microscópico, así como por la coloración azul que le comunica el agua de yodo. El espato pesado, la creta, el yeso, etc., se pueden descubrir fácilmente por el análisis cualitativo del mismo residuo.

c) *Sales.* Para determinar las sales (sal común) se incinera con cuidado en un crisol de platino el residuo obtenido en *b*), y se pesa. La diferencia entre los valores hallados en *b*) y en *c*), expresa la cantidad de caseína y de azúcar de leche contenida en la manteca examinada. En la mantequilla de mesa no debe admitirse una cantidad de sal común superior á 3 por 100.

d) *Cantidad de grasa.* Se deduce indirectamente, restando de 100 la parte no grasa, es decir, el tanto por ciento de agua, de sales y demás componentes de la leche mezclados. Para determinar directamente la proporción de grasa de la manteca, se ponen 5 gr. de la misma en una capsulita (exactamente tarada) con unos 20 gr. de arena de playa calcinada y una pequeña varilla de vidrio, se calienta en baño de maría y mediante la varilla se mezcla la manteca fundida con la arena. Después se desecá la capsulita á 100° hasta peso constante, y el residuo seco se lixivia con éter en el aparato de Soxhlet. La capsulita y la varilla deben lavarse varias veces con el éter que se emplea para la extracción. La mantequilla buena no contiene sensiblemente más de 15 por 100 de parte no grasa.

e) *Materias colorantes extrañas.* Para la investigación de materias colorantes extrañas, como *orleans* (ú *orantia:* solución del colorante *orleans* adicionado de carbonato sódico, *carotina:* orleans triturado con aceite), *cúrcuma, azafrán, sucedáneos del azafrán* (dinitrocresolato potásico ó cálcico), *zumo de zanahorias,* etc., se agitan 5 á 10 gr. de manteca con alcohol diluído ó con agua á calor moderado. Con esto se disuelven las materias colorantes extrañas, mientras que la manteca pura apenas colorea estos disolventes, ó, á lo más, les comunica un ligero color amarillento. El *orleans* puede reconocerse en el extracto alcohólico evaporado por la coloración azul que aparece al añadirle ácido sulfúrico concentrado; la *cúrcuma* pardea con los álcalis; los *dinitrocresolatos,* cálcico y potásico, se descomponen por el ácido clorhídrico, separándose dinitrocresol cristalino. El zumo de zanahorias no puede reconocerse con seguridad. El *dimetilamidoazobenzol (amarillo de mantequilla)* y los colorantes azoicos afines se pueden reconocer por la coloración roja que toma el ácido clorhídrico de 25 por 100, agitado con la manteca fundida. Respecto del *aceite de sésamo.* V. Manteca artificial.

El *ácido salicílico,* el *bóraz* y el *ácido bórico* y otros conservadores, se pueden reconocer agitando la manteca con agua caliente y ensayando luego el líquido filtrado, que es incoloro, si la manteca es pura.

f) *Enranciado.* Para la investigación de los productos aldehídicos de oxidación, se ponen en un matraz 20 gr. de manteca, se añaden 100 cm.^{3} de agua y se somete la mezcla á la destilación con vapor de agua. Se recibe el destilado en una solución, incolora y reciente, de metadiamidobenzol (1 : 100). Con las mantecas frescas esta solución apenas toma una coloración amarillenta pálida, mientras que, con las rancias, se colorea en seguida de amarillo intenso ó de pardo amarillento.

g) *Grasas extrañas.* Una de las falsificaciones más frecuentes consiste en la mezcla de grasas animales ó vegetales extrañas: sebo, manteca de cerdo, margarina, manteca de coco, aceite de palma, etc. Para el ensayo previo relativo á estas falsificaciones pueden emplearse con buenos resultados el microscopio polarizante y el refractómetro de C. Zeiss. En el microscopio polarizante la mantequilla normal no presenta ningún cristal birefringente, sino sólo pequeños globulitos redondeados; la margarina, la mantequilla que ha sido fundida y la manteca de coco, así como en general todas las grasas fundidas y vueltas á solidificar, presentan con los crisoles cruzados escamas cristalinas brillantes. La refracción, en el refractómetro Zeiss, se expresa en grados de la escala del mismo; según Wollny, á la temperatura de 25°, corresponden: para la mantequilla normal, 49·5 á 54; para la margarina, 58·6 á 66·4, y para mezclas de mantequilla y margarina, 54·0 á 64·8. Wollny considera sospechosa toda mantequilla cuya refracción á 25° sea superior á 52·5 grados de la escala. Empleando el refractómetro de Pulfrich la mantequilla normal presenta á 45° una refracción de 44° y más; la margarina, en cambio, inferior á 44°, y la manteca de coco superior á 45°.

La *investigación química de grasas extrañas* se funda en la composición especial de la mantequilla, que es distinta de la de casi todas las demás grasas. Como se ha indicado antes, la mantequilla contiene, además de glicéridos de los ácidos esteárico, palmítico, mirístico y oleico, insolubles en el agua, los glicéridos de algunos ácidos solubles en el agua caliente. La cantidad de los ácidos grasos insolubles en el agua asciende, por término medio, en la mantequilla á 87·5 por 100, y en algunos casos raros á más de 88 por 100; en cambio, las diferentes grasas animales y vegetales (sebo, manteca de cerdo, aceite de palma, aceite de colza, aceite de sésamo, aceite de olivas, etc.), contienen 95·5 por 100 de los mismos. Para determinar el tanto por ciento de ácidos grasos insolubles, puede acudirse á los procedimientos siguientes:

1) *Procedimiento de Hehner.* Se funden en baño de maría, de 20 á 30 gr. de manteca y, después de dejarlos pasar, se filtra por un filtro seco, recogiendo el filtrado en un vaso de precipitados. Después de frío se pesa exactamente el vaso con su contenido, mediante una varilla de vidrio se toman luego de él 3 ó 4 gr. de mantequilla (la cantidad tomada de ésta se determina volviendo á pesar el vaso de precipitados con el resto) y se pasan á otro vaso de precipitados de unos 250 cm.^{3} de cabida, donde se ponen, además, 50 cm.^{3} de alcohol y 2 gr. de potasa cáustica fundida y triturada groseramente. Se calienta esta mezcla en baño de maría, agitando de vez en cuando, hasta completa saponificación de la grasa, lo que se puede reconocer al cabo de cinco ó diez minutos, porque el líquido no se enturbia ya al añadirle algunas gotas de agua. Entonces se evapora la solución clara de jabón, en baño de maría, hasta consistencia de jarabe, para eliminar el alcohol, se disuelve el residuo en 100 ó 150 cm.^{3} de agua, se añade ácido clorhídrico ó sulfúrico, hasta fuerte reacción ácida, y se calienta el líquido hasta que se han separado los ácidos en forma de aceite claro y el líquido ácido se ha aclarado casi por completo. Se recogen los ácidos en un filtro fuerte (en caso necesario doble) pesado y se lavan con agua caliente hasta que 2 ó 3 cm.^{3} del líquido filtrado no se enrojezcan con unas gotas de solución de tornasol sensible. Empleando 3 ó 4 gr. de grasa se requieren de 1 y $^1/_2$ á 2 litros de agua de loción. Después de frío el filtro con los ácidos grasos se seca á 100° hasta peso constante (unas dos ó tres horas) en un vasito de Bohemia, ó de pesar, tarado y, después de dejarlo enfriar en el desecador de ácido sulfúrico, se pesa. Si la mantequilla contiene más de 88,5 por 100 de aceites grasos insolubles en el agua, hay que admitir como muy probable que ha sido falsificada con una grasa extraña. La cantidad de grasas extrañas, añadidas como falsificación, no puede obtenerse en números exactos.

2) *Procedimiento de Reichert–Meissl.* Con este procedimiento no se determina propiamente la cantidad de ácidos grasos insolubles en el agua, sino la de ácidos grasos volátiles, salubles en el agua. Para ello se ponen en un matraz de Erlenmeyer de unos 300 cm.^{3} de cabida, 5 gr. de mantequilla (exactamente pesados) exenta de agua, clarificada por sedimentación y filtración, se añaden 2 gr. de hidróxido potásico sólido, puro y dividido, y 40 cm.^{3} de alcohol de 70 por 100, y se calienta la mezcla, en baño de maría, agitando frecuentemente, hasta que el jabón formado ya no forme espuma ó hasta que se haya volatilizado todo el alcohol. Las últimas porciones de éste se expulsan, haciendo pasar por el líquido una corriente de aire. Cuando el jabón caliente no huele ya á alcohol, se disuelve en seguida en 100 cm.^{3} de agua, se añaden 40 cm.^{3} de ácido sulfúrico diluído (1 : 10) y se destila el contenido del matraz sobre una tela metálica, empleando un tubo de bola adicional. Para facilitar la división de los ácidos grasos antes de la destilación, se introduce en el matraz una pequeña cantidad de piedra pómez en polvo grueso. Se condensan los vapores, mediante un refrigerante de Liebig, y se recibe el líquido que destila en un matracito de 110 cm.^{3}, destilando exactamente esta cantidad, en lo posible, en sola media hora. Después de tener inmergido el matracito en agua á 15° durante un cuarto de hora, se toman 100 cm.^{3} del destilado, filtrado á través de un filtro seco, se añaden unas gotas de solución de fenolftaleína (1 : 100), y luego lejía de potasa décima–normal hasta que el líquido tome color rosa pálido; de los centímetros cúbicos gastados se deducen los correspondientes á los 110 cm.^{3} del líquido destilado total. El número de centímetros cúbicos de lejía décima–normal de potasa que se requieren para la neutralización, empleando 5 gr. de mantequilla exenta de agua y clarificada, se denomina *número de Reichert–Meissl.* Empleando 5 gr. de mantequilla pura se requieren, por término medio, 28,0 cm.^{3} de lejía (oscilando entre 24 y 31), mientras que el sebo, la manteca de cerdo, así como otras grasas animales y vegetales (excepto el aceite de coco y la manteca de nuez de coco, que requieren de 6.8 á 7,7 cm.^{3}), sólo necesitan para la neutralización 0,6 cm.^{3} por término medio. Según este procedimiento, debería ser considerada falsificada una mantequilla cuando para su

neutralización se gastan menos de 24 cm.³ de lejía de sosa décima-normal. En el número de Reichert-Meissl influye poco el enranciamiento.

c) *Procedimiento de Polenske.* Tiene por objeto principal la investigación de la grasa de coco en la mantequilla y se funda en que esta última tiene una elevada proporción de ácidos grasos volátiles, solubles en el agua, mientras que en la grasa de coco estos ácidos se encuentran en escasa proporción. Inversamente la grasa de coco se caracteriza por una elevada proporción de ácidos grasos volátiles insolubles en el agua (ácidos caproico, caprílico, cáprico), mientras que la manteca tiene sólo pequeña proporción de los mismos. La adición de grasa de coco debe, pues, elevar la proporción de ácidos grasos volátiles insolubles en el agua y disminuir la de ácidos grasos solubles en la misma y, por lo tanto, el número de Reichert-Meissl.

El número de centímetros cúbicos de lejía normal de potasa que, empleando 5 gr. de manteca exenta de agua y clarificada, se requieren para la saturación de los ácidos grasos volátiles insolubles en el agua, se llama *número de Polenske*. Este número en la manteca de vaca oscila entre 1,5 y 3; en cambio, en la

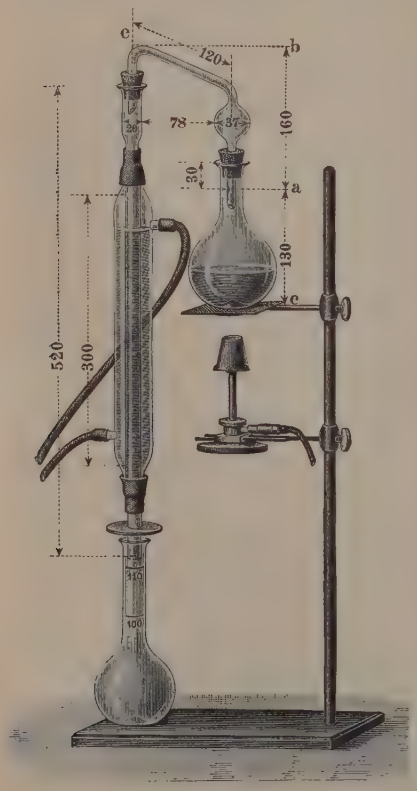

Aparato destilatorio para la determinación del número de Polenske

grasa de coco oscila entre 16,8 y 17,8. Una proporción de 10 por 100 de grasa de coco en la manteca eleva el número de Polenske en 1,0, una de 15 por 100 en 1,6 y una de 20 en 1,9. Para practicar la determinación se saponifican 5 gr. de mantequilla clarificada y filtrada, se disuelve el jabón en 90 cm.³ de agua hervida y á la solución caliente (unos 50°), se añaden 50 cm.³ de ácido sulfúrico diluído (25 gr. de ácido sulfúrico puro: 1,000 cm.³) y una pequeña cantidad de piedra pómez en polvo grueso. Se efectúa la destilación en el aparato representado en el adjunto grabado. Después de enlazado el matraz cargado con el refrigerante vertical, se regula la destilación de modo que destilen exactamente 110 cm.³ en unos veinte minutos. Luego se inmerge el recipiente que contiene el líquido destilado en agua á 15° y se deja en ella diez minutos, sin agitar. Después se mueve un poco el cuello del matraz, con lo cual los ácidos grasos que flotan en el destilado se adhieren á las paredes de aquél, se cierra el matraz con un tapón de vidrio y se mezcla el destilado invirtiendo tres ó cuatro veces el matraz sin agitar fuertemente. Entonces se filtra por un filtro fuerte, seco, de 8 cm. de diámetro y se emplean 100 cm.³ del filtrado claro para determinar el número de Reichert-Meissl. Cuando el destilado ha filtrado por completo, se lava el filtro tres veces con 15 cm.³ de agua cada vez (con cuya agua se lava también previamente el refrigerante y el matraz de 110 cm.³); después se lava el refrigerante tres veces con 10 cm.³ de alcohol neutro de 90 por 100, se disuelven con éste los ácidos grasos contenidos en el filtro y se vierte la solución en el matracito de 110 cm.³ Después de agitar horizontalmente el matracito, tapado con tapón de vidrio, se valora, finalmente, la solución alcohólica con lejía de potasa décima-normal, empleando la fenolftaleína como indicador.

El *número del yodo de Hübl* de la manteca de vaca es, como queda indicado, de 26 á 35; en la manteca de coco sólo alcanza á 8,5–9,5 y en la óleomargarina es de 48 á 64.

La *mantequilla regenerada,* obtenida por fusión de mantequilla rancia ó alterada, tratamiento con solución de carbonato sódico y subsiguiente mezcla con leche, ofrece en el microscopio polarizante cristales birefringentes.

Manteca. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de San Miguel.

Manteca. *Geog.* Arr. de Méjico, afl. del Chuviscar, en la ciudad de Chihuahua.

MANTECADA. f. Rebanada de pan untada con manteca de vacas y azúcar. || Especie de bollo compuesto de harina de flor, huevos, azúcar y manteca de vacas, que se cuece en una cajita cuadrada de papel. Hácense las de más fama principalmente en Astorga (León). || Porción de manteca.

MANTECADO, DA. adj. ant. Mantecoso. || m. Bollo amasado con manteca de cerdo. || Mezcla de leche, yemas de huevo y azúcar, aromatizada con canela, corteza de limón ó vainilla y cuajada después por la acción del frío en una heladora. || *Cuba.* Dulce hecho con yemas de huevo, leche y azúcar.

Mantecado. *Geog.* Aldea de la República de Honduras, departamento de Tegucigalpa, municipio de Valle de Angeles.

MANTECO. *Geog.* Cascada de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Huejutla, al pie de la peña del mismo nombre, y originada por varias corrientes.

Manteco (El). *Geog.* Pobl. de Venezuela, territ. del Yuruary, cap. del mun. de Ochoa.

MANTECÓN. (Etim. — De *manteca.*) m. fig. y fam. Sujeto regalón y delicado. U. t. c. adj.

MANTECÓN. *Geog.* Lug. de Méjico, est. f. c. de Oaxaca á Ejutla.

MANTECOSIDAD. f. Calidad de mantecoso. ‖ *Enol.* V. PASTOSIDAD.

MANTECOSO, SA. 1.ª y 2.ª acep. F. Gras, onctueux. — It. Oleoso, grasso. — In. Fat. — A. Fettig, oelig. — P. Gorduroso. — C. Greixós. — E. Grashava. adj. Que tiene mucha manteca. ‖ Que se asemeja á la manteca en alguna de sus propiedades. ‖ fig. Blando, tierno, suave al paladar.

MANTEGAZZA (HUMBERTO). *Biog.* Médico italiano, hijo de Pablo, n. en Vigevano en 1863. Es profesor de la universidad de Cagliari y ha escrito: *Sopra un caso di fungo sifilitico dei testicoli* (1891), *Sui resultati otenutti con l' uso della linfa di Koch* (1891), *Note istologiche sopra alcuni casi di psoriasi* (1893), *Contributo allo studio dell adenite venerea* (1897), y *Colture di gonococchi da un caso di proctite blenorragica e da un caso di ascesso periuretrale* (1898).

MANTEGAZZA (JACOBO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Saronno en 1853. Ha sido discípulo de la Academia Brera de Milán. Se ha dedicado á la pintura de escenas de costumbres.

MANTEGAZZA (PABLO). *Biog.* Escritor, médico higienista y antropólogo italiano, n. en Monza, cerca de Milán, en 31 de Octubre de 1831 y m. en Florencia en 28 de Agosto de 1910. Estudió medicina en Pisa, Milán y Pavía; se graduó de doctor en esta última universidad (1854), viajó por Suiza, Francia, Alemania, los Países Bajos é Inglaterra, y pasó á América, habiendo ejercido la medicina en la República Argentina, en el Paraguay y en Salta (Estados Unidos). En 1858 regresó á Europa, fijó su residencia en Milán, y allí estableció un curso popular de higiene. Fué nombrado al año siguiente médico del hospital de esta ciudad, y en 1860 profesor de patología general en la Facultad de Medicina de Pavía, donde fundó el primer laboratorio italiano de patología experimental. Su primer trabajo, compuesto á los diez y nueve años, es un estudio sobre *las generaciones espontáneas*, presentado al Instituto Lombardo (1850). Desde la época en que ingresó en el profesorado oficial, ó sea diez años más tarde, comenzó una serie de publicaciones de fisiología patológica: *Della vitalità dei zoospermi della rana e del trapiantamento dei testicoli da un animale all altro* (1860), *Della temperatura delle orine in diverse ore del giorno e in diversi climi* (1862), *Sulla congestione* (1864), *Sugli innesti animali e sulla organizzazione artificiale della fibrina* (1864), *Della produzione artificiale della cellule* (1865), *Del guarano nuovo alimento morboso* (1865), *Codice igienico popolare contra il colera* (1865), sobre el *Globulimetro* (inventado por él) *y las alienaciones mentales* (de igual fecha), *Delle alterazione istologiche prodotte dal taglio dei nervi* (1867), *Acción del dolor sobre la respiración* (1867), etc., y unos estudios médico-antropológicos sobre sus notas de viaje: *Sulla America meridionale* (1863), y *Le colonie europee nel Rio della Plata* (1868). En 1870 pasó á la cátedra de antropología del Instituto de Estudios Superiores de Florencia substituyendo á Lambruschini, donde fundó, ayudado por A. Zanetti, un gran museo de etnografía y antropología y la Sociedad Antropológica italiana. Desde entonces se dedicó con especialidad á los estudios de higiene, y fundó, con F. Finzi, la revista *Archivos de Antropología y Etnología*, en la que publicó varios trabajos sobre craneología, fisiognómica y psicología fisiológica, y durante diez y siete años *Igea ó el médico de casa*. Colaboró en numerosas revistas, y particularmente en la *Nuova Antologia* y *Fanfulla della Domenica* y realizó varios descubrimientos antropométricos. En 1879 hizo un viaje á la Laponia. Perteneció al Instituto de Letras y Ciencias de Milán, y presidió la Sociedad Italiana de Antropología, Etnología y Psicología comparada. Fué diputado por Monza y perteneció á la Cámara popular de 1865 á 1876, y después al Senado, habiéndose mostrado partidario siempre de una política moderada. Se le condecoró con la orden del Mérito Civil de Saboya, comendador de los Santos Mauricio y Lázaro y gran oficial de la Corona de Italia y otras condecoraciones extranjeras. MANTEGAZZA fué un gran vulgarizador de los estudios médicos, y con su esfuerzo contribuyó al progreso de la higiene en Italia. Escritor de fecundidad extraordinaria, consiguió con su estilo atractivo interesar al pueblo y á los eruditos. Fué discutida su escrupulosidad científica y acusado de plagio con motivo de la publicación de una obra suya sobre grafología. En filosofía, sus ideas están más cerca del materialismo que del positivismo, y sus numerosas obras, no exentas de observaciones curiosas, acusan falta de la solidez necesaria para toda inducción científica. Sus tratados de higiene forman toda una variada biblioteca: *Igiene dell' amore* (1873, traducción alemana de K. Kolberg y de R. Teuscher), *Elementi d' igiene* (1874), *Igiene della pelle* (1875), *della belleza, del nido* (1876), *dei sensi, dei visceri, del cuore e dei nervi, della testa, dell' età, del movimento, del sangue, della casa, della cucina* (1877), *dei climi* (1878), *piccola igiene domestica* (1879), *Igiene del lavoro* (1881), *piccolo dizionario di cucina; pozzo e cantina* (1882); *L' arte di non ammalarsi, l' arte di campar vecchi* (1884), *Gli accidenti della vita* (1886), *L' arte di conservare gli alimenti e le bevande* (1887), *Le falsificasione degli alimenti e delle bevande* (1888), *Il medico di casa* (1889), *Testa: libro per i giovinetti* (1890); *piccola Bibbia della salati, elogio della recchiaia* (1895), *Il vangelo della salute* (1897-98), *L' economia della vita* (1898), *Campar molto e bene* (1900). *Estudios antropológicos y etnológicos sobre la Nueva Guinea* (1877), *y la India* (1886), y *de mimica y fisiognómica* (1881-83, tr. alem. de Löwenfeld; Leipzig, 1891). Sobre el matrimonio y las relaciones sexuales ha escrito: *Studi sui matrimoni consanguinei* (1868), *Fisiologia dall' amore* (1873, traducción alemana de Kolberg y de Engel), *Igiene dell' amore* (1881), *Pensiere sul matrimonio* (1886), *Gli amori degli uomini* (1892), *L' arte di prender moglie* (1892; hay traducción castellana y alemana), *Fisiologia della donna* (1893; tr. alem. de Teuscher), *L' arte di prender marito* (1894), y *L' amore* (1897). MANTEGAZZA dedicó algunos de sus trabajos á la especialidad psicológica y á la higiene moral con criterio experimental y positivista: *Il bene ed il male* (1861-74), *Atlante dell' expressione del dolore* (1876), *Fisiologia del piacere*, terminada en 1854 en París (Milán, 1880; tr. alem., 2.ª ed., 1888); *Fisiologia del dolore* (Flo-

Pablo Mantegazza

El Parnaso. (Museo del Louvre, París)

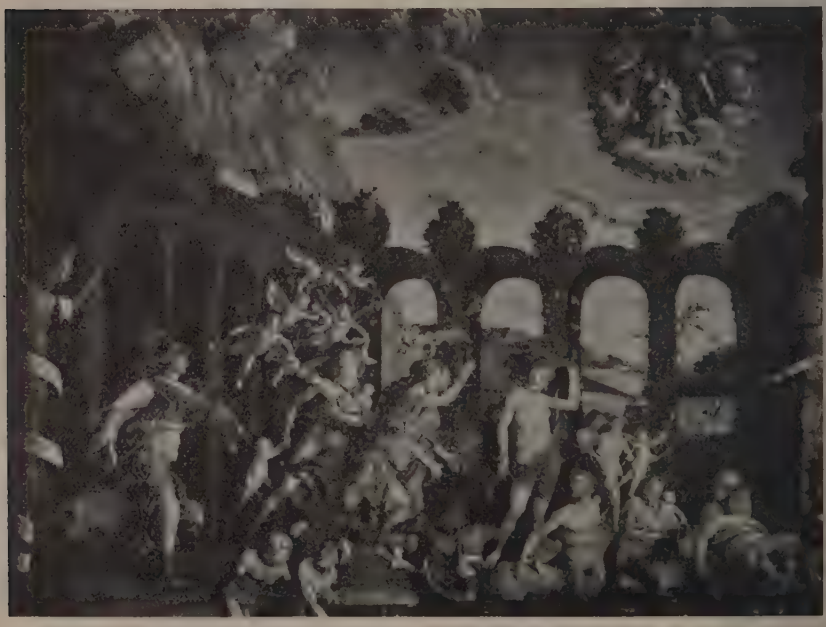

Triunfo de la Virtud sobre los vicios. (Museo del Louvre, París)

Bautismo de Hermógenes

El apóstol Santiago condenado á muerte

El apóstol Santiago conducido al suplicio

Ejecución del apóstol Santiago

Frescos existentes en la iglesia de los Ermitaños (Padua)

rencia, 1880), *L' arte di esser felice* (1886), *L' estasi umane* (1887), *Gli atavismi psichici* (1888), *Fisiologia dell' odio* (1889; traducción alemana de Teuschen), *Conosci te stesso* (1899), *Prime linee di Psicologia fisiologica* (Florencia, 1905). *L' anima della cose* (Turín, 1910; tr. alem. de Hildebrandt), y trabajos de otra índole, como: *Profili e presaggi della Sardegna* (1870), *La mia mamma* (1876), *Rio della Plata e Teneriffe* (1877), *Un viaggio in Laponia* (1881), *Le tre grazie* (1883, novela), *India* (1884, 2 vols), *Il secolo neurotico* (1887), *Il secolo tartufo* (1888), *Le leggende dei fiori* (1890), *Epicuro: saggio di una fisiologia del bello* (1891; traducción alemana de Kastner), *Dizionario delle cose belle* (1892), *Ricordo di Spagna e dell' America spagnuola* (1894), *Ricordo politici di un fantaccino del Parlamento italiano* (1896), *L' anno 3000: sogno* (1897). Estudios sobre *Darwin, Bufalini, Faimali,* varias poesías, etc. Algunas obras suyas han sido vertidas al castellano: *Los secretos del amor,* por López Llosera; la *Filosofía del Placer,* por Carmen de Burgos (Barcelona, 1912); *Los amores de los hombres,* por R. J. Catarineu (Barcelona, 1913).

Bibliogr. Gubernatis, *Profilo bibliografico di Paolo Mantegazza*, en la *Revista Europea* (1875).

MANTEGAZZA (VICO). *Biog.* Periodista y escritor italiano contemporáneo, director de *La Nazione* de Florencia. Ha viajado mucho y ha publicado: *The italian stage: Authors* (1881), *Dèce mesi in Bulgaria* (1887), *Da Massaua a Saati, narrazione della spedizione italiana del 1888 in Abissinia* (1888). *Gli italiani in Africa* (1896). *Al Montenegro* (1896), *Macedonia,* é *Il Marocco d' Europa* (1906).

MANTEGNA (ANDRÉS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Isola di Sopra (llamada también Isola di Cartura ó Cartusa), población situada en el territorio de

Andrés Mantegna. Busto de bronce que figura en la tumba del pintor. (San Andrés, Mantua)

Vicenza, en 1431. Los documentos publicados por Víctor Lazzarini acaban con las discusiones que señalaban Vicenza ó Padua como presuntas cunas del gran pintor humanístico. Huérfano desde su más tierna infancia, fué adoptado MANTEGNA por el pintor Francesco Squarcione, quien le hizo ingresar

Estudio de Andrés Mantegna

en la *Fraglia* ó gremio de pintores de Padua. Squarcione, tenido hasta muy recientes días por un mero maestro local, fué en realidad la cabeza de un bando artístico, cuyas enseñanzas seguían tantos artistas procedentes de distintas ciudades del Norte de Italia, que el número de discípulos alcanzó la cifra de 137. Sin embargo, las relaciones entre el precoz artista y su padre adoptivo (quien en realidad explotaba los talentos del muchacho) no fueron todo lo cordiales que parecía deducirse del pacto de adopción y enseñanza, presentándose MANTEGNA ante los magistrados paduanos el 28 de Enero de 1448, solicitando la separación, que obtuvo, del pretendido protector. El mismo año firmó el altar de Santa Sofía, y en colaboración con Nicolás Pizzolo obtuvo el encargo de pintar la mitad de la capilla Ovetari, en la iglesia de los Ermitaños. La fama del joven pintor era ya tan grande, que sólo contaba diez y ocho años cuando Lionello de Este llamóle á Ferrara para que le retratase en compañía de Folco de Villafora. Cuando regresó á Padua quedó establecida la influencia de MANTEGNA sobre sus colaboradores de la iglesia de los Ermitaños, completando los frescos de la historia de san Cristóbal. En 1453 contrajo MANTEGNA matrimonio con Nicolasa Bellini, hija de Jacobo y hermana de Gentil y de Juan Bellini, enlace que teniendo en cuenta el rango de los Bellini, demuestra la cordialidad y duración de las relaciones de MANTEGNA con la familia de los grandes pintores venecianos. Estos mismos afectos y la evidente influencia artística de la obra de Bellini en la del mancebo que debía ser su yerno, explica hasta cierto punto el desacuerdo de Squarcione con su ahijado, anulándose en 1455 por el tribunal de los Cuarenta de Venecia el pacto de 1448, alegándose la menor edad de MANTEGNA, el engaño de los árbitros y otros graves vicios de forma. MANTEGNA, que compartía con su suegro la admiración hacia las ideas y la obra de Donatello, pintó en Verona (1457) un

gran altar en el que se afirmaban sus tendencias. Era la obra encargo del protonotario Gregorio Correr, obra que se conserva en la iglesia de San Zenón, exceptuando la predella que poseen en parte el Museo de Tours y el del Louvre de París. Acabada la obra en 1459, trasladóse á Padua, donde trabajó algún tiempo para el podestá Antonio Marcello, trasladándose en cuanto pudo á Mantua, donde le llamaba con premura el marqués Ludovico Gonzaga, para completar la capilla del palacio, comenzada siguiendo las indicaciones del pintor. Estos trabajos y los que solicitaban otros potentados, indican que el nombre de MANTEGNA gozaba en 1460 de envidiable y merecida fama. Desgraciadamente la capilla mantuana no ha llegado hasta nuestros días, pero se conocen pormenores de la admiración que produjo y de la consideración que mereció MANTEGNA por los hombres más famosos de su tiempo, reseñando el arqueólogo Feliciano una excursión realizada por el lago de Guardia, en el que aparece con frecuencia el nombre del gran pintor, calificado jocosa, pero respetuosamente, con el título de cónsul romano. También se sabe que hacia la misma época gozaba MANTEGNA de envidiable posición social, siendo frecuentes las querellas judiciales que sostenía con los vecinos de sus haciendas, pero los Gonzaga eran parcos en pagar sus deudas, prodigando, en cambio, las alabanzas, añadiendo al nombre de MANTEGNA el epíteto de *pittore principe dell' età nostra*. No era menor la consideración que le demostraron otros magnates de su tiempo, pudiendo mencionarse entre los más significados la duquesa de Ferrara, Leonor de Aragón; Juan della Rovere, prefecto de Roma, y el pontífice Inocencio VIII. Los marqueses Federico y Francisco Gonzaga, que sucedieron sucesivamente á su padre Ludovico, continuaron dispensando á MANTEGNA la protección más decidida. En 1492 le regaló Francisco Gonzaga una extensa heredad de monte, consignándose en el acta de donación cuidadosamente redactada por un humanista mantuano, que no pudiendo pagar el marqués en lo que valían los servicios del artista, deseaba que la posteridad considerase el donativo, como se hablaba de la amistad del rey de Siracusa y de Arquímedes, ó de la de Alejandro y Apeles. Por aquel entonces daba cima MANTEGNA al *Triunfo de César*, y con el enlace de Francisco Gonzaga con Isabel de Este, adquiría la corte de Mantua un esplendor propicio al desarrollo de las artes. Pero la refinada soberana no supo apreciar las cualidades del gran pintor, llamando á su corte á Juan Santi para que la retratase, y evitando que MANTEGNA reprodujera sus facciones al pintar la célebre *Virgen de la Victoria*, obra conmemorativa encargada por Francisco Gonzaga, vencedor de Carlos VIII en Fornovo. La imagen, pintada en 1496, fué llevada á su destino procesionalmente. Las últimas obras de MANTEGNA fueron ejecutadas para la galería de Isabel de Este. En 1476 construyó MANTEGNA un estudio y una casa que no llegó á habitar, conservándose todavía el patio. El edificio, llamado el Olimpo, correspondía á los gustos clásicos del pintor. Murió Andrés MANTEGNA en 13 de Septiembre de 1506, viéndose precisados sus hijos Francisco y Luis á vender algunas obras (entre ellas un Cristo yacente dibujado en escorzo) al cardenal Gonzaga tanto para completar la capilla dedicada al gran pintor en la iglesia de San Andrés de Mantua, como para satisfacer algunas deudas.

Cristo difunto, llorado por dos ángeles, por Andrés Mantegna (Museo de Copenhague)

No habiéndose conservado las primeras obras de MANTEGNA (un retrato de una religiosa, altar de Santa Sofía y díptico con los retratos de Lionel de Este y de Foli de Villafora), figuran en primer lugar, por orden cronológico, los magníficos frescos de la iglesia de los Ermitaños, de Padua. Sin embargo, debe atribuirse en gran parte á MANTEGNA el mo-

La Crucifixión. (Museo del Louvre, París)

La Resurrección del Señor. (Museo de Tours)

saico existente en la capilla Mascoli de la basílica de San Marcos, de Venecia, representando la *Muerte de María*, cuya composición tiene varios fragmentos semejantes al cuadro del mismo asunto existente en nuestro Museo del Prado, de Madrid. Además de estas obras y de las mencionadas en esta sucinta biografía, se conservan otras en Aigueperse, Bérgamo, Berlín (Museo del Emperador Federico y Colección Simon), Copenhague, Dresde, Dublín, Filadelfia (Colección Johnson), Florencia (Museo de los Oficios), Londres (Galería Nacional, tres obras, Colección Ashburn, Colección Pembroke y Colección del doctor Mond), Mantua (frescos de la estancia de los esposos), Milán (Pinacoteca Brera, Museo Poldi-Pezzoli, Colección del Príncipe Trivulzio), Nápoles, Padua (además de los frescos de la iglesia de los Ermitaños, se conserva en la basílica de San Antonio la pintura del luneto del portal), París (Museo del Louvre, cinco obras, Colección André, un *Ecce-Homo*), Tours, Turín, Venecia (Academia y Colecciones Quirini Stampalia y del Barón Franchetti) y Verona (Museo é iglesia de San Zenón). Poseen dibujos de MANTEGNA los museos Condé (de Chantilly), el de los Oficios de Florencia, la Pinacoteca antigua de Munich y la Galería Nacional, de Londres, y las colecciones Beckerath, de Berlín, y la del duque de Devonshire. También se conservan algunos ejemplares de grabados originales del mismo artista, habiendo sido uno de los primeros artistas italianos que grabó en cobre; fueron imitados sus grabados por varios artistas, especialmente por Juan Antonio de Brescia. MANTEGNA fué uno de los principales iniciadores del Renacimiento, siendo cualidades peculiares de su obra la grandeza de la concepción, la nobleza de la emoción que encarnan sus figuras y la ternura que suaviza su ingénita austeridad. Pintó sus obras murales sobre yeso seco, cir-

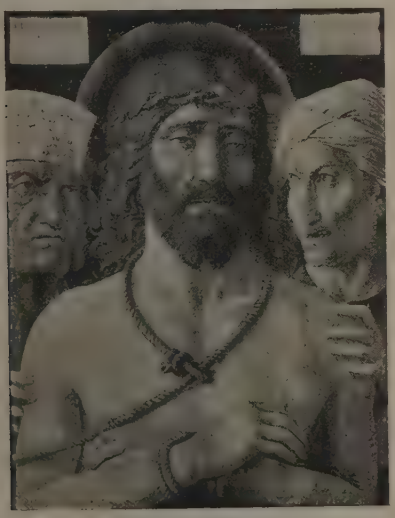

Ecce-Homo, por Andrés Mantegna
(Museo Jacquemart-André, París)

cunstancia que ha acelerado la destrucción, y las de caballete, al temple. La enorme influencia ejercida por las obras de MANTEGNA se nota en todas las escuelas italianas, y especialmente en la pintura de Cosimo Tura, Jacobo de Montagna, Hércules Roberti, Vivarini y Crivelli, coincidiendo muchos críticos en reconocer que también sirvió de ejemplo en muchas ocasiones á Alberto Durero y á otros artistas germánicos.

La Virgen y el Niño, por Andrés Mantegna
(Museo Poldi-Pezzoli, Milán)

Bibliogr. Selvatico, *Sul Merito artistico del Mantegna* (Padua, 1841); Waagen, *Ueber Leben und Wirken der Maler Mantegna* (Leipzig, 1850); Crutwell, *Mantegna* (Londres, 1881); Julia Cartwright, *Mantegna and Francia* (Londres, 1881; II ed. 1901); Thode, *Mantegna* (Bielefeld, 1897); Yriarte, *Mantegna* (París, 1901); Kristeller, *Mantegna* (Berlín y Leipzig, 1902); Knapp, *Andrea Mantegna* (Stuttgart, 1910); edición francesa: *L'oeuvre de Mantegna* (París, 1911); Blum, *Mantegna* (París, 1911); Adolfo Venturi, *Storia dell Arte Italiana* (especialmente en la II parte del t. VII, págs. 86 á 262, Milán, 1914).

MANTEGNA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, hijo, discípulo y ayudante de Andrés Mantegna, y acerca del cual pocos pormenores biográficos se conocen en concreto. Dícese que Francisco n. en Mantua en 1470, viviendo todavía en 1517. Las obras atribuídas á Francisco ostentan un realismo tan mezquino, que las distingue fácilmente de las de su padre, cuyas cualidades procuró imitar, sin conseguirlo. Varias pinturas existentes en la iglesia de San Andrés de Mantua, el *Ecce-Homo* del Museo André (París), la *Adoración de los Magos*, de la colección Ashburton (Londres); la *Sagrada Familia*, del Museo de Turín; la *Circuncisión*, del Museo del Emperador Federico (Berlín), y algunas otras obras, atribuídas á Andrés Mantegna, parecen de la mano de su hijo Francisco.

MANTEIGAS. *Geog.* Conc. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda. Comprende tres feligresías (Santa María, San Pedro y Sameiro, con una población de 3,900 h.). Su cab. es la villa de su nombre, sit. en la sierra de Estrella, á oril. del río Zezere; 1,650 h. Posee dos iglesias, escuelas

Mantel bordado del siglo XVI. (Colección del marqués de Valverde, Madrid)

para niños y niñas, est. telegráfica y de f. c. en la línea Belmonte–Manteigas, sociedad de recreo y fáb. de tejidos de lana. A 3 km. del lugar existe un establecimiento de aguas alcalino-silico-sulfuradas, muy concurrido, y á 4 km. en plena sierra de Estrella, un sanatorio para tuberculosos y un observatorio meteorológico. El Zezere está cruzado por tres puentes. Los primeros fueros de MANTEIGAS datan de 1180, año en que se le otorgaron por Sancho I. Manuel I los amplió en 1514.

La Virgen y el Niño rodeados de querubines por Andrés Mantegna. (Pinacoteca Brera, Milán)

MANTEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Túy, parr. de San Martín de Caldelas.

MANTEÍSTA. m. El que asistía á las escuelas públicas vestido de sotana y manteo, cuando los estudiantes usaban este traje. Llamábase así á la generalidad de los escolares, para diferenciarlos de los que tenían beca en los colegios mayores. Aún hoy se da este nombre á los alumnos externos de los seminarios conciliares. || ESTUDIANTE.

MANTEL. 1.ª acep. F. **Nappe.**—It. **Mantile.**—In. **Table-cloth.**—A. **Tischtuch.**—P. **Toalha.**—C. **Tovalles, estovalles.**—E. **Tablotuko.** (Etim. —Del lat. *mantèle.*) m. Tejido de lino ó de algodón con que se cubre la mesa de comer. || Lienzo mayor con que se cubre la mesa del altar. || Cierto lambrequín ancho y corto con que los caballeros cubrían sus escudos y casquetes.

A MANTELES. m. En mesa cubierta con MANTELES.

LEVANTAR EL MANTEL, Ó LOS MANTELES. fr. fig. Concluir el banquete ó comida. || LEVANTARSE DE LOS MANTELES. fr. ant. fig. Levantarse de comer ó de la mesa. || SOBRE MANTELES. m. adv. A MANTELES.

MANTEL (EN). m. adv. *Blas.* Se usa para indicar la división del escudo en tres partes.

MANTEL. *Arqueol.* Con la voz *mantele* designaban los latinos la servilleta, correspondiente al griego *ceiromactron,* pero entre los antiguos no se precisa la diferencia entre la servilleta de mesa, las toallas, los pañuelos de mano y los de cuello. Especialmente en latín se aplicaron á estos objetos los más variados nombres, entre otros los de *mantele, mappa, mappula, facitergium, gausape, mantilium, manutergium, manumundium, orarium, sudarium,* etc., sin que se los pueda distinguir claramente. El *linteum* ó *pallium* era el trozo de tela rectangular, más ó menos alargada, que según la materia, el tamaño y el uso á que se destinaba podía ser un vestido, una servilleta, un velo, una colcha, una cubierta de un asiento ó una cortina. Esta falta de precisión al denominar cada uno de estos accesorios del servicio doméstico tiene por causa el no haberlos usado durante una gran parte de la edad clásica, y así, en Grecia en tiempos de Homero ni se conocen ni hay, por tanto, voces para designarlos, y por primera vez, en el siglo VII, en un verso de Safo aparece la voz *ceiromactron.* Este vocablo es corriente en el siglo V, pero aplicado á los adornos de la cabeza y á telas que tenían un uso distinto de la servilleta. En el sentido de toalla aparece por primera vez en un fragmento de Aristófanes, donde se le ordena á un esclavo que lleve agua para las manos sin olvidar el indicado paño. Los griegos, una vez terminada la comida, se limpiaban los dedos con una miga de pan, que después arrojaban á los perros, y ésta era su única servilleta, no habiendo, probablemente, usado otra, y limitándose los más á lavarse las manos secándolas al paño (especie de toalla que llevaba el esclavo encargado de servirles el agua) ó al cobertor del lecho sobre el que comían. De cuándo se sirvieron de la toalla también es difícil saberlo por los monumentos figurados, pues aun en escenas como la de Euriclea lavando los pies á Ulises, las que representan los primeros cuidados á los recién naci-

Manteles modernos, tejidos por la casa Hijos de Antonio Feliu, de Barcelona

dos ó el *loutron* de las bodas, no figuran toallas, pues para secar, después del lavado, los servidores empleaban los paños flotantes de sus vestiduras.

En Roma el uso de las servilletas se extendió rápidamente, y se las designó con dos nombres, que tienden á confundirse, *mantelia* y *mappae*, siendo en realidad el *mantele* (servilleta) tendido sobre la mesa, que terminó por convertirse en la *mappa* (el moderno mantel). Primitivamente la servilleta era simplemente un lienzo como el que en Grecia usaban para secar las manos ó la mesa. Durante el Imperio se hizo costumbre llevar una toalla al mismo tiempo que el aguamanil, y figura, con el enocoe, entre los utensilios y los manjares de un comedor en una pintura de Pompeya. Estas toallas eran, por lo general, de tela tupida y afelpada por una de sus caras. En cuanto al *mantele* como servilleta de mesa, debía proporcionarla el anfitrión, pero prevaleció la costumbre de aportar la suya cada convidado para guardar en ella los regalos que el que invitaba hacía á los comensales. Desde los tiempos de Adriano el lujo de las servilletas y manteles llegó á ser extraordinario, y los había con fajas de colores, de bordado y de brocado. Un texto de Plinio hace suponer que los romanos se colocaban la servilleta sobre el pecho, pero en ningún monumento figurado aparece en tal disposición, y, además, no tenía entre ellos la servilleta un carácter tan determinado como entre nosotros, pudiendo servir á la vez de servilleta y pañuelo. Fortunata, esposa de Trimalción, se limpia las manos en un banquete con un pañuelo que llevaba al cuello, y aquél á su vez se pone sobre los hombros un riquísimo mantel con cenefas de púrpura. Donde el *mantele* (en clase de toalla ó paño de manos) está concretamente definido como accesorio reglamentario es en las ceremonias religiosas. Ovidio, al describir los utensilios de sacrificio, menciona la servilleta ó toalla de largo pelo, la pátera de vino y la caja del incienso, y éstos son, en efecto, los que se ven en manos de los *camilli*, especie de niños de coro que asistían al sacerdote durante el sacrificio. El *mantele* ó paño de manos lo llevaban sobre el hombro izquierdo, colgado al cuello ó ceñido á los hombros y cuello como una manteleta. En el orbe cristiano este paño llegó á tener grandísima importancia y á ser un emblema de pureza.

Bibliogr. Becker-Göll, *Charikles;* Marquardt, *Das Privatleben;* Mezobry, *Rome au siècle d'Auguste* (1870); Wilpert, *Un capitolo di storia del vestiario;* Garrucci, *Arte Cristiana;* Baumeister, *Denkmäler.*

Mantel. *Liturg.* Pieza de tela destinada á cubrir el altar. Su uso es antiquísimo en la Iglesia, mencionándose en la celebración de los santos misterios. Significase los lienzos con que estuvo envuelto el sacratísimo Cuerpo de Jesucristo en el sepulcro, según el sentir del venerable Beda y otros padres. No consta el número fijo de manteles ó lienzos que antiguamente usaron en el altar. San Optato habla de uno sólo. La rúbrica ordena hoy que sean tres, de lino ó cáñamo, bendecidos por el obispo ú otro que tenga facultad para ello. Dos de éstos son largos como la mesa del altar, y el tercero y superior tanto que caiga por los lados hasta tocar la tierra. Permítese, sin embargo, que en vez de dos se ponga uno doblado. Es abuso poner un cuarto mantel sobre el mayor, por causa de limpieza y celebrar así el Santo Sacrificio, como lo es poner sobre los manteles otros objetos que el misal con su atril. No está prohibido el cubrir los manteles con tapetes, que se han de quitar cuando se celebra la Misa, siendo también abuso el dejarlos abiertos sólo en la parte que cubre el ara correspondiente á los corporales. Los manteles se quitan del altar el día de Jueves Santo después de la Misa y procesión (desnudar altares), rezando el Salmo XXI. *Deus, Deus meus,* con la antífona *Diviserunt.* Quedan así hasta el Sábado Santo. En el altar mayor se pone uno el Viernes Santo para la Misa de presantificados.

Bibliogr. Missale: Coeremoniale Episcoporum; Decreta authentica C. S. Rituum.

Mantel. *Geog.* Barrio de Cuba, hoy suprimido.

Mantel (Juan). *Biog.* Propagandista protestante, n. en Wittenberg en 1470 y m. en 1530. Compañero de hábito primero de Lutero, en Wittenberg, le siguió también en la apostasía con todas aquellas apariencias de celo, que tantas esperanzas frustraron. En Würtemberg, en 1520, hizo las más explícitas demostraciones de doctrinas heterodoxas, con el corolario de romper con el celibato eclesiástico. No obstante, Lutero le consideraba como uno de los pocos que no fueron arrastrados por la corrupción de costumbres que siguió á la proclamación de la Reforma, entre los que la aceptaron. Nuevo Lot llamaba á Mantel, que, por sá parte, era celoso propagador de las doctrinas del heresiarca, unido á Bucero, Capito y Ecolampadio; pero fué víctima de las ardientes disputas que surgieron pronto entre los reformadores con los partidos de los sacramentarios y rebaptizantes. Sobre todo fué triste su suerte cuando en Suiza se empeñó en lucha desigual con Zwinglio, de que resultó su completo descrédito y su muerte en el olvido y la miseria. V. una larga biografía en el tomo II del suplemento de la *Realencyklopädie für protestantische Theologie und Kirche.*

MANTELADO. adj. *Blas.* Aplícase este epíteto al escudo abierto *en capa,* llamado igualmente *terciado en mantel.* Dícese asimismo que un león ú

otro animal es mantelado cuando se representa cubierto por un mantelete.

MANTELAR. *Mil. ant.* Voz derivada de la latina *mantelum,* que si en su origen significó quizá solamente abrigo de la mano (*manu* y *tela*), expresó después todo abrigo contra la intemperie. En los autores de la baja latinidad significó *máquina tectoria,* aparato de aproche, *vinea, mantelete,* y por traslación, ardid de mal género, traición. Modernamente se ha propuesto adoptar esta voz como opuesta á *desmantelar,* significando, por lo tanto, no sólo cubrir con manteletes, sino, además, dar la última mano á la organización defensiva de las plazas, montar la artillería, disponer las defensas accesorias, arreglar el terreno exterior, preparar el material de incendios, etc.

MANTELERÍA. f. Conjunto de manteles y servilletas.

MANTELES DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra, parr. de Santa Eulalia de Vedra.

MANTELETA. F. Mantelet. — It. Manteletto. — In. Mantlet. — A. Mantille. — P. Mantelete. — C. Manteleta. — E. Manteleto. (Etim. — De *mantelete.*) f. Especie de esclavina grande, con puntas largas por delante, á manera de chal, de que usan las mujeres para abrigo ó como adorno. Las hay de otras varias hechuras.

MANTELETE. (Etim. — De *mantelo.*) m. Vestidura con dos aberturas para sacar los brazos, que traen los obispos y prelados encima del roquete, y llega un palmo más abajo de las rodillas. || *Blas.* Adorno del escudo de armas que representa el pedazo de tela ó de malla que, bajando desde lo alto del casco, protegía el cuello y parte de la espalda del caballero. || *Mil.* Tabla gruesa que ordinariamente sirve para cubrir la boca del petardo después de cargado, cuando se aplica contra la parte que se quiere romper.

Mantelete. *Art. mil.* Parapeto movible de tablones, forrados á veces de cuero ó de chapa, que servía antiguamente á los sitiadores para acercarse á las murallas, á cubierto de los tiros de los sitiados. En documentos del siglo xv se encuentra escrito *mandirete* en vez de mantelete: «*Otrosí, que tenga en el dicho su servicio seys carretones de fierro, en cada carretón tres tiros, que son diez é ocho tiros, que echen pasadores de fierros de lanças é Regatones de lanças, é quadrillos gruesos, para quebrar mantas é mandiretes chapados...*» (Arch. de Simancas, *Guerra de mar y tierra.* Contrata del rey don Fernando de Sicilia con mosén Juan de Peñafiel).

Hasta época reciente han hecho uso de manteletes los ingenieros en la ejecución de sus trabajos de zapa y las columnas de asalto para aproximarse á las brechas, resguardadas de los fuegos de la plaza. Los escudos de acero que protegen actualmente á los sirvientes de las piezas de campaña son verdaderos manteletes.

Mantelete. *Liturg.* Lo usan los cardenales, los obispos y los prelados *di mantelletta,* y es de seda sólo el que llevan los primeros y los prelados pertenecientes á la corte pontificia.

Mantelete. *Geog.* Barrio de la ciudad de Melilla, posesiones españolas del N. de Africa.

MANTELI Y GOROSTIZA (Sotero). *Biog.* Periodista y literato español, n. en Vitoria (1820-1887). Tomó parte desde su juventud en el movimiento literario precursor de las actuales aspiraciones de las Vascongadas. En 1846 fundó, junto con Gosineta, Velarde y Ayala la *Revista Vascongada,* al mismo tiempo que publicaba inspiradas composiciones en los principales periódicos regionales que más tarde reunió en un volumen. Después se dedicó principalmente á la vulgarización de la historia de su región, y por espacio de muchos años dió al *Euscaldúna,* el *Iruracbat* y otras revistas numerosos trabajos de amena forma é instructivo fondo. Colaboró también en *El Noticiero Bilbaino* y en *El Ateneo,* fundó con Becerro de Bengoa el *Centro literario vascongado,* y colaboró, además, con don Eustaquio Fernández de Navarrete en la historia de la *Diocesis vascongada.* Era el propietario de la antigua tipografía de su nombre, y, además de numerosos trabajos de menos importancia, escribió las novelas *La dama de Amboto* (1869) y *Aránzazu* (1872), que obtuvieron una excelente acogida por parte del público y de la crítica.

MANTELO. (Etim. — Dim. de *manteo.*) m. Especie de delantal de paño, sin vuelo ni pliegues, que cubre la saya casi por completo y se abrocha ó ata á la cintura, usado por las aldeanas de algunas provincias del NO. y N. de España.

MANTELS (Juan). *Biog.* Historiador y religioso agustino belga, n. y m. en Hasselt (1599-1676). Fué prior de varios monasterios y asistió al capítulo general celebrado en Roma en 1647. Fué también predicador elocuente, y dejó importantes obras, entre las cuales figuran: *Manual de la Cofradía de la Correa* (en flamenco, Lieja, 1627), *Consideraciones piadosas* (en flamenco, Amberes, 1634), *Oratio in laudem statuae B. V. Mariae Thenis apud nos exaltatae* (Amberes, 1638), *Speculum peccatorum aspirantium ad vitae emendationem, sive S. Augustini conversio cum discursibus moralibus et problematibus* (Amberes, 1637, en 4.°), *Tabula chronographica principatus Leodiensis et comitatus Lossensis* (Amsterdam, 1639), *Ars artium, seu Diatribae de regimine sanctimonialium* (Amberes, 1640, en 8.°), *Liberferiarum academicarum, Libri duo de Officio pastorali* (Amberes, 1643), *Epicedium et oratio in funere nostri P. Henrici Lancilotti* (Amberes, 1643), *Emblemata Hieropolitica* (Colonia, 1647), *Prodomus thaumaturgi physici* (Amberes, 1649), *S. Augustinus de Venerabili Eucharistia sive angustissimo corporis et sanguinis Domini mysterio, qua sacrificium et sacramentum est, quid catholicus S. Ecclesiae Doctor Senserit, libri duo* (Lieja, 1655), *Hasseletum, seu historiae Lossensis compendium* (Lovaina, 1663), *Liber de officio oratoris christiani, Libri decem historiae Lossensis cum eiusdem comitatu topographia. Adiuncta sunt diplomata... Stemma comitum Lossensium.*

Bibliogr. Foppens, *Bibliotheca belgica,* II, p. 685; Ossinger, pp. 539-40; Lanteri, *Postrema saecula...,* III, 85-86; Hutter, *Scriptores Ord. Erem. S. Augustini germani, belgae, bohemi, poloni et hungari,* en *La Ciudad de Dios,* t. VIII, p. 339.

MANTELL. m. *Arag.* Traje rozagante, vistoso.

Mantell (Gedeón Algernon). *Biog.* Médico y geólogo inglés, n. en Sewes y m. en Londres (1790-1852). Se ocupó principalmente en obstetricia y fué uno de los primeros en preconizar el empleo del cornezuelo de centeno. Al mismo tiempo se ocupó en geología y paleontología y reunió una magnífica colección de fósiles que después vendió en 5.000 libras al Museo Británico. En 1822 descubrió en la selva de Tilgate el iguanodonte. Colaboró en la *Phi-*

losophical Transactions y en las *Geological Transactions*, y escribió aparte las siguientes obras: *The Fossils of South Downs* (Londres, 1822), *Illustrations of the Geology of Sussex* (Londres, 1827). *The Geology of the South-East of England* (Londres, 1833), *The Wonders of Geology* (Londres, 1838), *The Medals of Creation* (Londres, 1844), *Thought on a pebble* (Londres, 1845), *Troughts on animalcules* (Londres, 1846), *Geological excursion round the isle of Wight* (Londres, 1848), y *Petrifications and their tracting* (1850).

MANTELLATE. *Hist. rel.* Nombre que se dió en Italia á las religiosas servitas terciarias, fundadas por santa Juliana de Falconieri en 1305. V. SERVITAS.

MANTELLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño, parr. de San Salvador de Budiño.

MANTELLERA. f. *Art. y Of.* Especie de semicírculo de red formado con varas flexibles, que supercrece á la boca de las nasas, para remate de los paredones ó brazos entrantes hacia norte y sur de las paraderas, con cuya adición se logra copiosa pesca de anguilas en las albuferas.

MANTELLINA. f. MANTILLA (1.ª acep.).

MANTENAY-MONTLIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. de Saint-Frivier-de-Courtes, á oril. del Reyssouze, afl. del Saona; 640 h. Est. en la l. f. de Chalon á Bourg.

MANTENCIÓN. f. *Amér.* Mantenimiento, manutención.

MANTENEDOR, RA. m. y f. ant. Persona que mantenía ó sustentaba á otra. ‖ m. En los Juegos Florales, cada uno de los individuos de la junta ó jurado que examina el mérito de las poesías ó composiciones presentadas á concurso. ‖ El caballero encargado de sostener el torneo, la justa ú otro juego público, no literario. ‖ ant. DEFENSOR.

MANTENEDOR. *Hist. y Lit.* Se denominaba así á cada uno de los siete jueces literarios que en los Juegos Florales de Tolosa de Francia, desde el siglo XIV, y en los de Barcelona, introducidos á principios del siglo XV é instaurados en 1859, con arreglo al Código literario tolosano, que tenían á su cargo examinar las composiciones presentadas al concurso y otorgarles los premios ofrecidos y anunciados de antemano. Además, de entre los siete mantenedores, uno (regularmente el más calificado por su cargo, jerarquía ú otros méritos), pronunciaba el discurso de fondo al empezar la fiesta; otro (el más joven ordinariamente), leía, en calidad de secretario, la Memoria-veredicto de los siete mantenedores, y otro (el designado por los siete, por razón de alguna otra especialidad), pronunciaba el discurso ó alocución de despedida del auditorio. Por lo que se ve, cuán impropio es en nuestros días denominar *mantenedor* solamente al que pronuncia el discurso de fondo ó de despedida, ya que los mantenedores deben ser y son verdaderamente *siete* y no *uno*.

La escuela literaria tolosana venía á ser una derivación de la provenzal, y hay que reconocer que la primacía de las fiestas literarias llamadas *Juegos Florales* (V. esta voz), corresponde históricamente á Tolosa y, después, á Barcelona. En efecto, los *siete mantenedores* del consistorio de Tolosa, en 1323, al instituir los concursos literarios públicos, en que todos cuantos poetas gustasen podían acudir á disputarse las flores naturales ó de metales preciosos que se les ofrecía por diversos temas poéticos, no hacían más que renovar la tradición decadente de la poesía occitánica. Los Juegos Florales de Tolosa llegaron á constituir una verdadera escuela literaria, llamada, con razón, escuela tolosana, que influyó de un modo marcado y manifiesto en las escuelas líricas de Cataluña y de Castilla, casi simultáneamente. Su carácter académico, su espíritu religioso y grave, le dieron arraigo entre el público docto del mediodía de Francia y de toda la península ibérica. El código poético de esta escuela está consignado en el libro *Leys d'amor* de Guillermo Molinier, que tuvo sus predecesores en Hugo Faidit y en Vidal de Besalú. Durante el reinado de don Pedro IV de Aragón divulgóse en este reino el códido tolosano y en este reinado y en el de su hijo don Juan I, fué cuando se escribieron la variedad de compendios y artes métricas que contenían el código fundamental de la organización y las leyes porque debían regirse los Juegos Florales. Hay que leer el *Compendi* de Castellnou, el *Mirall de trobar* de Berenguer de Noya, las *Regles de trobar* de Jofre de Foixá, la *Doctrina de Cort* de Terramagnino de Pisa, el *Doctrinal de trobar* de Ramón de Cornet, el *Libre de Concordances* de Jaime March, y el *Torcimany* de Luis de Aversó. En tiempos del rey don Juan I es introducido el consistorio del *Gay Saber* en Barcelona, con arreglo y orden al código tolosano, y los *siete mantenedores* siguen llamándose tales, entre nosotros, sin que á nadie se le antoje apellidar *mantenedor* únicamente al que preside ó lee el discurso de fondo, como ocurre en nuestros días, fuera de Cataluña y, aun con notorio abuso y crasa ignorancia, dentro de Cataluña mismo.

Don Enrique de Aragón, marqués de Villena (V. esta voz), nos conservó en sus escritos preciosas noticias sobre el consistorio de Barcelona, noticias que sirvieron á Milá y Fontanals, Víctor Balaguer, Luis Pons y Gallarza, Mariano Aguiló, Antonio de Bofarull, Jerónimo Rosselló y Miguel V. Amer para restaurar en 1859 en Barcelona la fiesta de los Juegos Florales, siguiendo fielmente la usanza tolosana y la barcelonesa del siglo XV; llamáronse todos siete *mantenedores*, presidiendo Milá y actuando Bofarull de secretario.

Así las cosas, por allá los años 1875-85 empezaron á celebrarse fiestas y justas literarias en todas las ciudades, villas y hasta aldeas de Cataluña primero, y de toda España después, y empezó el abuso ridículo y anacrónico de llamar *mantenedor* únicamente al individuo del jurado que tenía á su cargo ó el discurso de fondo, ó el de gracias. El abuso arraigó de tal suerte, que hombres políticos y de superior cultura, como Castelar, Canalejas, Vázquez Mella, Melquíades Alvarez, etc., que conocían indudablemente los orígenes de la institución y las atribuciones y nombres de los verdaderos y antiguos *mantenedores*, no protestaron de que se les llamase y designase con la impropiedad que supone el nombre de *mantenedor* aplicado á uno solo de los cinco ó siete jueces literarios.

El abuso, no menos ridículo, de la introducción de la mal llamada *Corte de Amor* en los Juegos Florales, se estudiará en la voz FLORALES (JUEGOS).

Bibliogr. Milá y Fontanals, *De la poesía heroico-popular castellana*, y *De los trovadores en España* (Barcelona, 1867); Víctor Balaguer, *Historia política y literaria de los trovadores* (Barcelona, 1865); Rubió y Lluch, *Compendio-sumario de la historia de la literatura española* (Barcelona, 1901).

Mantequeras

MANTENEMIENTO. m. ant. MANTENIMIENTO.

MANTENENCIA. f. ant. Acción y efecto de mantener. || ant. Acción y efecto de sostener. || ant. Alimento, sustento, víveres.

MANTENER. 1.ª acep. F. Entretenir.—It. Intrattenere.—In. To maintain.—A. Unterhalten.—P. Manter.—C. Mantindre.—E. Subtenir, nutri, defendi. (Etim. —De *mano* y *tener*.) v. a. Proveer á uno del alimento necesario. U. t. c. r. || Conservar una cosa en su ser: darle vigor y permanencia. || Sostener una cosa para que no caiga ó se tuerza. || Proseguir voluntariamente en lo que se está ejecutando. MANTENER *la conversación, el juego*. || Defender ó sustentar una opinión ó sistema. || Sostener un torneo, justa, etc. || *For.* Amparar á uno en la posesión ó goce de una cosa. || v. r. Perseverar, no variar de estado ó de resolución. || fig. No cambiar una cosa, persistir con el mismo carácter que tenía. || fig. Fomentarse, alimentarse. Este verbo presenta las mismas formas irregulares que *tener*. Entre los argentinos es muy común decir MANTENÉ por MANTÉN (2.ª pers. del sing. del imperativo).

Sinón. ALIMENTAR, SUSTENTAR.

Deriv. **Mantenido, da.**

MANTENER CORRESPONDENCIA. fr. Cartearse con una ó más personas, ó dos ó más personas entre sí.

MANTENER. *Mar.* Se emplea este verbo, sobre todo como recíproco, para indicar que un buque conserva su posición respecto á la mar, al viento, á la tierra, etc. Así se dice mantenerse de proa ó popa á la mar (á las olas), mantenerse cerca de tierra, al sociare, á la voz, al pairo, etc.

MANTENIBLE. adj. Que puede mantenerse.

MANTENIENCIA. f. ant. MANTENENCIA.

MANTENIENTE (A). m. adv. Con toda la fuerza y firmeza de la mano. || Con ambas manos. || ant. En el momento, al instante.

MANTENIENTES. m. pl. *Blas.* Dos leones, lebreles ú otros animales que parece sostienen alguna pieza.

MANTENIENTI. adv. ant. MANTENIENTE.

MANTENIMIENTO. F. Entretien.—It. Mantenimento.—In. Maintenance.—A. Unterhalt.—P. Manutenção.—C. Manteniment.—E. Konservado, Subtenado. m. Efecto de mantener ó mantenerse (1.ª acep.). || Manjar ó alimento. || Conjunto de las cosas necesarias para subsistir. || En las órdenes militares, porción que se libraba á los caballeros profesos para el pan y el agua que debían gastar en el año.

MANTENIMIENTO DE LAS HERRERÍAS. *Der. for.* La ley 1.ª, título 28 del Fuero de Vizcaya, con objeto de que las herrerías y fundiciones de hierro puedan abastecerse de carbón, establece que los dueños ó arrendatarios de tales herrerías y fundiciones tengan el derecho de tanteo con relación á los montes comunes y egidos productores de carbón, otorgándoles absoluta preferencia para quedarse con ellos pagando el precio corriente en el país, á regulación de tres hombres buenos, caso de que el dueño quiera venderlos, y ordena que los costales de carbón para las herrerías sean de la medida antigua, según uso y costumbre de cada merindad.

Esto último ha sido derogado por la ley general de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892. El resto de la ley que nos ocupa se discute si está ó no vigente: los que lo niegan se fundan en el principio de la libertad de contratación y en haber caído en desuso dicha ley; pero el desuso no es causa de derogación, y el derecho de tanteo no es incompatible con aquel principio, además de que subsiste la finalidad de la ley.

MANTENO. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Kankakee; 1,229 h. en 1910.

MANTEO. 1.ª acep. F. Manteau.—It. Mantello.—In. y A. Mantel.—P. Manto.—C. Mantèu.—E. Pastra mantelo. (Etim. — Del lat. *mantelum*.) m. Capa larga con cuello, que traen los eclesiásticos sobre la sotana, y en otro tiempo usaron los estudiantes. || Ropa de bayeta ó paño que llevaban las mujeres de la cintura abajo, ajustada y solapada por delante.

MANTEO. m. *Arg.* Acción y efecto de mantear ó maltratar á una persona indefensa. || m. MANTEAMIENTO.

MANTEO. m. *Min.* Acción de sacar las mantas de mineral por los tiros.

MANTEQUERA. F. Beurrier, Baratte.—It. Vaso pel burro.—In. Butter-dish.—A. Butterbüchse.—P. Manteigueira.—C. Manteguera.—E. Buterujo. f. Vasija en que se bate la leche ó la nata para hacer la manteca. || Vasija en que se sirve la manteca á la mesa.

MANTEQUERA. *Ind. rur.* V. el art. MANTECA.

MANTEQUERA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Pinillos.

MANTEQUERÍA. f. *Amér.* Casa donde se elabora ó se vende manteca.

MANTEQUERO. m. El que hace manteca. || El que la vende. || MANTEQUERA (últ. acep.). || COROJO. || fig. *Cuba.* Aplícase también al comerciante

al por menor ó mercader de comestibles ú otros artículos comunes. || m. Nombre de un árbol de Cuba que produce excelente madera.

MANTEQUERO. *Mar.* Se solía denominar así á un buque de comercio, cuando se le consideraba mal pertrechado y aparejado.

MANTEQUERO (JOSÉ). *Biog.* Guerrillero de la Independencia española, conocido por Pepe *el Mantequero* y famoso por sus hazañas en la provincia de Sevilla. En los primeros días del mes de Septiembre de 1810, seguido de sus guerrilleros, penetró en Sevilla y su populoso barrio de Triana, estando la ciudad ocupada por los imperiales, y sorprendió la guardia del puente, haciéndola prisionera y llevando á los soldados fuera de la población, bajo la custodia de algunos de sus guerrilleros, tan audaces como él, con orden de que le aguardaran. Después, con la otra mitad de su partida, se dirigió á la *Cartuja* y sacó todos los caballos que allí tenían los franceses é hizo que sus guerrilleros los llevaran del diestro hasta reunirse con la otra parte de su gente. Encaminóse luego á un cortijo inmediato al Campo de Sas, en el que los imperiales tenían una avanzada que guardaba algunos caballos y bastante ganado y, cercándolos de improviso, ordenó á la mitad de sus guerrilleros que se lanzaran sobre los soldados al arma blanca, á fin de impedir que en Sevilla pudieran oir los tiros y acudiesen á socorrerlos, y á la otra mitad que los apuntaran desde sus caballos para conseguir que se entregaran, como así sucedió. El resultado fué el que *el Mantequero* se había propuesto, esto es, llevar á cabo en pocos minutos tres hazañas increíbles: matar á los bonapartistas que no se entregaron, aprisionar á los que se le rindieron y conquistar un rico botín. Con los caballos de los imperiales convirtió en jinetes á muchos de sus guerrilleros, y el ganado lo devolvió á los pobres labradores á quienes pertenecía.

MANTEQUILLA. (Etim.—Dim. de *manteca.*) f. Pasta blanda y suave, de manteca de vacas, batida y mezclada con azúcar. || Manteca de vacas. || *Cuba.* Planta de jardinería con las hojas de una y media pulgadas de largo, y muy angostas. Tiene flores amarillentas papilonáceas.

MANTEQUILLA. f. *Quim.* V. MANTECA DE VACA.

MANTEQUILLA. *Geog.* Punta de Cuba, en la península del Sabinal, al E. del puerto de Nuevitas, prov. de Camagüey.

MANTEQUILLAZO. m. *Cuba.* En Bayamo se llama así el golpe dado con un papel de mantequilla muy salada y humo de pez, regularmente dirigido á los ojos.

MANTEQUILLERA. f. *Amér.* MANTEQUERA (vasija donde se guarda ó sirve la mantequilla).

MANTEQUILLERO, RA. m. y f. Persona que elabora ó vende la mantequilla.

MANTEQUILLOSO, SA. adj. *C. Rica.* Dícese en particular de las frutas cuya carne tiene sabor á mantequilla; por ejemplo, el aguacate.

MANTERA. f. Mujer que cortaba y hacía mantos para mujeres. || La que hace mantas. || La que las vende.

MANTERNACH. *Geog.* Pobl. del gran ducado de Luxemburgo, dist. y cant. de Grevenmacher, junto á un afl. del Mosela; 1.500 h. Fab. de papel.

MANTERO. m. El que fabrica mantas. || El que las vende.

MANTERO. m. *Pesca.* Palangre grueso con que se pescan los meros.

MANTEROLA (José). *Biog.* Literato y folklorista español, n. en San Sebastián en 1849 y m. en 1884. Amante de las glorias de su país, dedicóse desde muy joven á difundirlas en el periódico y en el libro. Para conseguir mejor su objeto tomó la dirección de *El Diario de San Sebastián* y fundó la revista *Euskal-Erria,* como asimismo *El Consistorio de Juegos Florales euskaros,* en Guipúzcoa. Fué catedrático del Instituto provincial de Guipúzcoa. Escribió: *Guía de Guipúzcoa, Cancionero basco, Colección alfabética de apellidos bascongados,* etc.

MANTEROLA Y PÉREZ (VICENTE DE). *Biog.* Sacerdote, político y escritor español, n. en San Sebastián en 22 de Enero ó, según otros, en 22 de Junio de 1833 y m. en Alba de Tormes en 24 de Octubre de 1891. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, y á los trece años ingresó en el Seminario de Pamplona, y cuando cursaba el quinto año de teología obtuvo por oposición un beneficio en la iglesia parroquial de Irún. En 1856 dió cursos gratuitos de latín, historia y retórica en el Instituto de su ciudad natal, y siendo aún diácono, el prelado de su diócesis le concedió licencia para predicar. Al restablecerse la enseñanza en los Seminarios, pasó al de Toledo y luego al de Salamanca, hasta obtener el grado de doctor en teología. En el curso de 1858-59 explicó en el Seminario de Pamplona las asignaturas de perfeccionamiento del latín y castellano, retórica, poética y elementos de lengua griega, encargándose de 1859 á 1861 de las asignaturas que ya anteriormente había explicado en el Instituto de San Sebastián. En 1861 obtuvo por oposición una prebenda magistral en Pamplona, y el mismo año fué nombrado secretario del obispo de Calahorra, señor Monescillo; en 1862 hizo oposiciones, y fué aprobado, á la prebenda lectoral de Toledo y poco después á la magistral de Vitoria, de la que tomó posesión, siendo entonces nombrado administrador económico de aquella diócesis. En 1866 fundó en Vitoria la revista *El Semanario Católico,* en la que se dió á conocer como escritor notable y temible polemista. Cuando estalló la revolución de 1868, MANTEROLA, que simpatizaba entonces con la causa carlista, fué llamado á Madrid por el ministro de Gracia y Justicia, quien le ordenó que fijase su residencia en la capital de la nación, para poder así vigilarle de más cerca, hasta que, elegido diputado al año siguiente, recobró su libertad de acción. El gobierno entonces le ofreció, sin duda para atraerlo, un obispado que MANTEROLA rehusó, y bien pronto se dió á conocer en el Congreso como uno de los mejores oradores políticos de la época. Su primer discurso, en el que combatió la totalidad del proyecto de Constitución, fué justamente considerado como una obra maestra de la oratoria parlamentaria y, á partir de entonces, su celebridad no hizo más que aumentar. Son famosas sus contiendas con Castelar, en las que el poco antes modesto sacerdote supo á veces mostrarse digno de su contendiente. Al mismo tiempo conspiraba abiertamente en favor del carlismo, y en 1869 se trasladó á Francia para en-

Vicente Manterola

Mantes. — Puente sobre el Sena

trevistarse con don Carlos. Al fracasar el levantamiento carlista de 1870, MANTEROLA organizó en San Juan de Luz, donde á la sazón residía, una junta encargada de preparar un nuevo movimiento, y fué designado para la presidencia de la misma, y aunque recibió una carta de don Carlos ordenándole que la disolviera, no lo hizo así y aun logró convencer al duque de Madrid de la conveniencia de que dicha junta siguiese funcionando. En Abril de 1870 asistió á la reunión celebrada en Vevey (Suiza), y luego tomó una parte muy activa en los trabajos preparatorios de la nueva guerra civil, uniéndose á don Carlos, como éste le ordenó, y entrando con él en España el 1.° de Mayo de 1872. Volvió á Francia por orden de su jefe, y al fracasar aquella intentona, trató de ocultar á don Carlos, pero, hecho preso, fué trasladado á París y de allí, por orden de Olózaga, embajador en aquella capital, á la frontera belga. No tardó, sin embargo, en volver á París, donde continuó trabajando por la causa que con tanto entusiasmo había abrazado. Visitó luego á algunos significados católicos belgas é ingleses para imponerles del movimiento que sus correligionarios españoles proyectaban, entró en relaciones con los arzobispos de Westminster y de Malinas, y se hizo sospechoso á la junta carlista, si bien luego se reconcilió con ella, hasta el punto de que el propio don Carlos le dió, después de haberle albergado en su casa, una carta para que la entregase al Papa. En Roma hizo una activa propaganda en favor del carlismo y poco después su jefe le nombró auditor general del vicariato castrense, y en 1874 vicario general interino. Luego, y hasta la conclusión de la guerra, residió en Vergara, donde, al mismo tiempo que cuidaba de los heridos y enfermos, atendía á sus discípulos del Seminario. A la conclusión de la guerra se trasladó á Francia, y no tardó en ser comprendido en un indulto que le permitió regresar á su patria, obteniendo en los últimos años de su vida una canonjía en Toledo. MANTEROLA fué un orador elocuentísimo, que se distinguió igualmente en la cátedra sagrada que en la tribuna parlamentaria, y de su mérito y erudición como escritor dan idea las obras tituladas: *Ensayo sobre la tolerancia religiosa en la segunda mitad del siglo XIX* (1862), *El celibato eclesiástico. Influencia benéfica del apostolado de Roma y Unidad religiosa en España, sus ventajas bajo el punto de vista político, religioso y social*, serie de estudios publicados en el *Semanario Católico; Don Carlos ó el petróleo*, y *Afirmaciones católicas* (Madrid, 1884).

MANTEROS. *Geog.* V. VILLA MANTEROS.

MANTES. *Geog.* Dist. del dep. del Sena y Oise (Francia). Comprende los cinco cant. de Bonnières, Houdan, Limay, Magny y Mantes, con 125 mun. y 53,300 h. El cant. de Mantes consta de 23 mun. con 14,500 h.

MANTES. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Sena y Oise, cap. del dist. y del cant. de su nombre, sit. á 24 m. de a., junto á la rib. izq. del Sena; 8,000 h. Posee una iglesia colegiata consagrada á Nuestra Señora, muy interesante por su arquitectura y por haber sido construída al mismo tiempo y por los mismos arquitectos que la catedral de París. Conserva intacta su disposición primitiva, lo que permite al visitante hacerse cargo del plan que presidió á la construcción del último edificio citado, antes de efectuarse en el mismo modificaciones, ó sea en el siglo XIII. La colegiata de MANTES, completamente restaurada á fines del siglo XIX, tiene en la fachada tres puertas notables; dos de últimos del siglo XII y la tercera del tiempo de Carlos V. Encima del gran rosetón hay dos galerías superpuestas muy originales y dos torres. La nave carece de crucero, pero fué agrandada del siglo XIII al XIV con la adición de capillas ricamente esculpidas. De la antigua iglesia de Saint-Maclou, sólo queda el campanario; la parte inferior data del siglo XIV, y del reinado de Enrique II los dos últimos pisos. El antiguo Auditorio real, convertido hoy en palacio de justicia, data del siglo XV, y contiene varias salas cuyo decorado y emblemas recuerdan los reinados de Carlos VIII y Luis XII. En la plaza donde se elevan este edificio y la Casa Consistorial, construcción del siglo XVII, existe una fuente del Renacimiento, debida al famoso fontanero Trouillet (1520). El antiguo puente sobre el Sena, entre MANTES y Limay, de los siglos XII al XV, no se utiliza ya para el tránsito. La industria de la ciudad consiste sólo en la construcción de instrumentos de música y en la explotación de algunas granjas. Tiene MANTES subprefectura, tribunal civil, colegios municipales, biblioteca y est. en las l. f. de París al Havre y á Cherburgo.

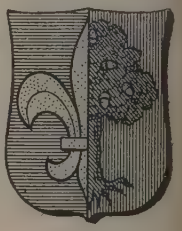

Escudo de Mantes

Historia. Llámose en la segunda mitad de la Edad Media *Medanta*, datando del año 865 el pri-

Palacio de Justicia

Casas Consistoriales

Mantes-la-Jolie, por Corot. (Museo de Reims)

Puente de Mantes, por Corot. (Museo del Louvre, París)

mer documento en que se menciona esta población. Saqueada por los normandos, construyóse en ella un castillo que fué muy importante en los siglos XI y XII

Mantes. — La catedral

por su situación junto á la frontera de Normandía. En 1087, Guillermo *el Conquistador*, para vengarse del rey de Francia Felipe I, entregó la ciudad al pillaje y á las llamas, mas al efectuar su entrada en ella, sufrió una caída que le ocasionó la muerte. Felipe Augusto pernoctó varias veces en el castillo de MANTES con objeto de prevenir los ataques del enemigo fronterizo, legando su corazón, cuando murió, á la ciudad. Durante algún tiempo perteneció la población á Carlos *el Malo*, y en 1364 una correría de Duguesclin la puso en poder de Carlos V. El castillo real, varias veces restaurado desde el siglo XVI, fué demolido en 1721, sirviendo su emplazamiento de ensanche á MANTES.

Bibliogr. A. Moutié, *Mantes, histoire monuments, environs* (Chartres, 1852).

MANTES-LA-VILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. y cant. de Mantes, á oril. del Vaucouleurs, afl. del Sena; 900 h. (1,100 con el mun.). Fáb. de instrumentos de música.

MANTÉS, SA. (Etim. — De *manta*.) adj. fam. Pícaro, pillo. U. t. c. s.

MANTEUFFEL. *Geneal.* Casa de la antigua nobleza, cuyos miembros se encuentran ya entre los señores de la antigua Cassubia en los tiempos primitivos; aparecen luego en Pomerania y van extendiendo su poderío hacia la Marca, Mecklemburgo, Prusia, Sajonia, Suecia y provincias del Báltico. En 1756 se fundó una dinastía de condes en Livlandia, elevados en 1759 á la categoría de condes del Imperio. La rama actual de barones de Sajonia y Prusia desciende de Cristóbal Federico de Mühlendorf (n. en 1727 y m. en 1803) adoptado por Ernesto Cristóbal de Manteuffel (n. en 1676 y m. en 1749), embajador en Berlín del electorado de Sajonia (1711 á 1716), ministro (1716–30). barón desde 1709 y conde desde 1719; en 1742 recibió el nombre de Manteuffel con la baronía. ‖ *Jorge Augusto Ernesto,* hijo de Ernesto (1765–1842), consejero supernumerario del Tribunal de Apelación en 1791, en 1793 síndico territorial del margraviato de Niederlausitz y miembro del Consistorio de Dresde, en 1799 consejero privado de Hacienda, en 1812 director del primer departamento de Hacienda secreta, y en 1813 miembro de la comisión encargada de los negocios de Estado cuando el rey abandonaba Sajonia. Después de la entrega de Dresde fué preso como supuesto partidario de los franceses, y cuando ya la suerte de Sajonia estuvo decidida, pasó de director general al segundo departamento de Hacienda secreta; en 1817 miembro del Consejo Secreto, presidente de la Hacienda secreta; en 1828 ministro de la Conferencia, y en 1830–40 representante en la Dieta alemana. ‖ Su hermano, *Federico Otto Gottlob* (1777–1812). presidente de la Prefectura y del Consistorio de Lübben. ‖ Su hijo, *Otto Teodoro,* hombre de Estado prusiano (1805–1882), estudió de 1824 á 1827 derecho y ciencias generales en la universidad de Halle. En 1833 fué nombrado consejero del distrito de Luckau, en 1841 consejero de la Prefectura en Königsberg, y en 1843 vicepresidente de la Prefectura de Stettin. En 1844 le concedió el príncipe de Prusia un cargo de consejero. Fué luego miembro del real Consejo de Estado, y en 1845 director en el ministerio del Interior. Se distinguió,

Mantes. — Torre de San Maclou (ó San Malo)

en las sesiones del Landtag en 1847, como enérgico enemigo de la burocracia, contra las pretensiones del liberalismo constitucional. Nombrado en 1848

para la cartera del Interior en el gabinete Brandenburg, intervino en la constitución prusiana de 1848. Al morir el conde Brandenburg se le confió interi-

El general Manteuffel, por Angeli

namente la dirección de los asuntos exteriores, concluyendo en 1850, con Schwarzenberg, el tratado de Olmütz; reunió de nuevo el Bundestag y concedió los derechos al electorado de Hessen y Holstein. En 1850 fué nombrado presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios Extranjeros; apoyóse en el partido conservador, y al instaurarse la regencia se retiró de la vida activa. Desde 1864 fué también miembro del Senado. H. von Poschinger publicó unas memorias de Manteuffel: *Unter Friedrich Wilhelm IV* (t. 3, Berlín, 1901), *Política exterior de Prusia de 1850-58. Documentos inéditos sobre la dimisión del presidente del Consejo de ministros Otto, Barón de M.* (Berlín, 1902). Las investigaciones históricas de Poschinger sobre la figura de *Manteuffel,* le presentan como un político enérgico, que por sus ideales de redención de la patria puede considerarse como precursor de Bismarck. ‖ *Carlos Otto (barón de),* hermano del anterior (1806-1879). Estudió Derecho y ciencias políticas en Halle á partir de 1825, fué asesor del Tribunal Territorial de Francfort del Oder y miembro del Consejo provincial en 1841. Después de ser llamado su hermano al ministerio ocupó en 1850 la vicepresidencia del gobierno de Königsberg, en 1851 la presidencia del gobierno de Francfort y la subsecretaría del ministerio del Interior, en 1854 miembro del Consejo de Estado. Finalmente, de 1854 á 1858, fué ministro de Agricultura. A partir de 1873, diputado conservador de la Cámara. ‖ *Edwin Hans Carlos* (1869-1885), ingresó en 1827 en el regimiento prusiano de dragones de la Guardia, fué ayudante del gobernador de Berlín, general von Müffling, en 1838; del príncipe Albrecht en 1839, ayudante de campo del rey en 1848, además de desempeñar numerosas comisiones diplomáticas. En 1857, ya con el cargo de coronel, fué nombrado jefe del Gabinete Militar. En 1865, con el empleo de teniente general, tomó el mando de las tropas prusianas de Schleswig-Holstein. Después de estallar el conflicto con Austria pasó el Eider y obligó á Gableuz á evacuar Holstein, empezando así la guerra. Retrocedió con su división á Hannóver, firmando en 29 de Junio de 1866, en Langensalza, la capitulación con los hannoverianos; peleó contra los bávaros en las inmediaciones de Hausen y Aschach, y substituyó á Falckenstein en el mando del ejército del Maine. En el mismo año fué nombrado general de caballería y comandante del 9.° cuerpo de ejército. En 1868 tomó el mando del primer cuerpo de ejército, y en la campaña de 1870 dirigió los combates de Colombey-Nouilly y Noisseville, y después se le confió el mando superior del primer cuerpo de ejército, con el que peleó contra el ejército francés del Norte, batiéndolo en las acciones de Amiens y de Hallne. En 1871, con el 2.° y 7.° cuerpos de ejército, dirigió el atrevido golpe sobre la Côte-d'Or, cogiendo por la espalda al enemigo que peleaba cerca de Belfort, arrojando en 1.° de Febrero 80,000 hombres sobre la frontera suiza. Se le recompensó con la gran cruz de Hierro, la orden del Aguila Negra y una renta vitalicia. El 20 de Junio del mismo año tomó el mando superior del ejército de ocupación de Francia, y al terminar la ocupación, en 1873, ascendió á feldmariscal general. En 1879 desempeñó el cargo de gobernador imperial de una de las nuevas circunscripciones. Para atraer á la causa alemana á los elementos más valiosos de la población de Alsacia-Lorena hizo importantes concesiones al clero y á los notables en perjuicio de los empleados alemanes. En 1889 dióse su nombre al 5.° regimiento de dragones. *Bi-*

Manteuffel. (De fotografía)

bliografía: De la vida del Feld-Mariscal general Edwin, Barón de M. (Berlín, 1874); Reck, *Vida del Feldmariscal general Edwin, Barón de M.* (Bielef.,

1890); Alberta v. Puttkamer, *La Era Manteuffel, dibujos á la pluma de Alsacia-Lorena* (Stuttgart, 1904). ‖ *Otto Carlos Gottlob*, político alemán, n. en Berlín en 1844, hijo de Otto Teodoro. Estudió la carrera de derecho, ingresó en 1866 en el 12.° regimiento de húsares y fué en 1872 consejero por la circunscripción de Luckan, en la que se encontraba su hacienda de Krossen. Miembro del Reichtag desde 1877, fué en seguida una de las primeras figuras del partido conservador alemán, cuya jefatura desempeñó durante el período 1892-97, colocándose á la cabeza de la agitación agraria. En 1883 ingresó en el Senado, del que fué vicepresidente en 1891, y en 1896, después de la retirada de Levetzow, gobernador de la provincia de Brandenburgo. También es miembro del Sínodo general. En 1908, elegido presidente de la alta Cámara prusiana, desempeñó el cargo durante tres años.

MANTEYER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Altos Alpes, dist. y cant de Gap, en la vertiente N. de la montaña de Ceuse; 1,100 m. de a.; 520 h.

MANTEYER (JORGE DE). *Biog.* Paleógrafo y archivero francés, n. en Gap en 1867. Se le debe: *L'origine des douze pairs de France* (1896), *Les origines de la maison de Savoie en Bourgogne* (1899-1904), y *Etudes sur la Provence, de ses origines au XIIe siècle* (1905).

MANTHE (ALBERTO). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Angermünde en 18 de Agosto de 1847. Ha sido discípulo de Streichenberg, Schievelbein, de la Academia de Berlín y del profesor Hagen, de quien fué ayudante durante algunos años. Ha labrado los monumentos de Guillermo I y de Federico (III), para Angermünde; el del último emperador mencionado, para Spandau; el de Juan Cicero, para la Avenida de la Victoria de Berlín, y varios bustos y relieves destinados á diversos monumentos públicos.

Alberto Manthe

MANTHELAN. *Geog.* Pobl. y mun de Francia, dep. del Indre y Loire, dist. de Loches, cant. de Liqueil, á oril. del Echaudon, afl. del Indre, á 100 m. de a.; 440 h. (1,160 con el mun.).

MANTHELON. *Geog.* Pob. y mun. de Francia, en el dep. de Eure, dist. de Evreux, cant. de Damville; 270 h.

MANTHES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Drome, dist. de Valence, cant. de Grand-Serre; 450 h.

MANTHYREA. *Geog.* Mun. de Grecia, en el nomo de Arcadia, dist. de Mantinea; 3,000 h. (distribuídos en cuatro pueblos). Pasa por este mun. la carretera de Tripolitza á Leondari. Su nombre recuerda el de la antigua Manthyrea, ciudad de los Tegeates, cuyas ruinas se veían aún hace unos ochenta años en un contrafuerte del monte Kravari.

MANTI. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Utah, cond. de Sanpete; 2,423 h. en 1910. Est. de término de un f. c. de Thistle. Gran templo mormón parecido al de Salt Lake City.

MANTI MANTYN (TEODORO DE). *Biog.* Almirante francés, m. en 1640, cuyo verdadero nombre era Mantín. Protegido por Richelieu, se distinguió en las primeras expediciones contra los corsarios del Mediterráneo, y tomó parte muy activa en las guerras contra los protestantes. En los últimos años de su vida fué nombrado por Richelieu vicealmirante de los mares de Levante.

MANTIBLE. *Geog.* Bahía del Brasil, Est. de Marañón, á 11 km. del mar, formada por las dos bocas del río Santa Rosa, llamadas ríos de Caznahubeiras y del Urubú.

MANTICA. f. *Arqueol.* Especie de alforja, generalmente de cuero. En un bajo relieve esculpido sobre una urna funeraria del Museo de Volterra figuran dos esclavos cargando con sendas alforjas y siguiendo á un hombre á caballo. Los que hacían el viaje á caballo colocaban la *mantica* sobre la grupa de la montura.

Con el diminutivo *manticula* se designaba un bolso en forma de alforja, hecho con malla de hilos de lino ó seda y sujetos por el centro con un anillo corredizo. Esta era la bolsa típica de los pobres, y un *manticulator* suponía un pordiosero; se empleaba asimismo la voz *manticulari* para indicar el robo de una bolsa, y por extensión se decía de una mala acción.

Bibliogr. Ribbeck, *Tragic. Roman. fragm.* (1897).

MANTICA (FRANCISCO). *Biog.* Prelado italiano, n. en Pordenone (1534-1614). Fué profesor de derecho en la universidad de Pavía. Escribió: *De Conjecturis ultimarum voluntatum* (1580), *Vaticanae lucubrationes de tacitis et ambiguis conventibus* (1609), y *De visiones Rotae romanae* (1618).

MANTICA (JOSÉ). *Biog.* Literato, jurisconsulto y político italiano, n. en 1865. Ha sido diputado y profesor de varios centros docentes, y ha escrito: *Scanderberg,* poema (1886); *La coda della gatta* (1893), *A me i bimbi* (1893), *Rime gaie* (1894), *Specchio* (1897), *Il cece* (1898), y *Giovanni Merlini umorista* (1898).

MÁNTICO, CA. (Etim.—Del gr. *mantikós,* profético; de *manteia,* adivinación.) adj. Relativo á las artes adivinatorias. ‖ f. Conjunto de dichas artes.

MANTICLO. *Mit.* Uno de los epítetos de Hércules.

MANTICLO. *Biog.* Adivino griego, hijo de Teocles. Desempeñó un papel importante en la segunda guerra de Mesenia, y murió en el sitio de Gra. Fué él quien, obedeciendo á sus propias profecías, guió á los mesenios para que pudieran escapar de los espartanos.

MANTICO, ILLO, ITO. m. dim. de MANTO.

MANTICORA. (Etim.—Del gr. *mantichora,* animal fabuloso que tenía cabeza de hombre y cuerpo de león.) f. *Entom.* Género de coleópteros de la familia de los cicindélidos y tribu de los manticorinos. Son insectos de gran tamaño y de formas robustas, negros, algo parecidos, á primera vista, á las arañas del género *Mygale.* Habitan en el Africa Meridional, contándose entre sus especies *M. tuberculata* De Geer y *M. tibialis* Bohem.

MANTICORINOS. m. pl. *Entom.* Tribu de coleópteros de la familia de los cicindélidos. Los insectos de este grupo no poseen las formas esbeltas y los colores brillantes de los cicindélidos; están privados de la facultad de volar, por carecer de alas; los élitros abrazan fuertemente los lados del abdomen. Sus géneros son: *Mantichora* y *Platychile,* del Africa Meridional, y *Amblycheila, Omus* y *Dromochorus,* que habitan en la América del Sur.

Mantilla española: 1, de blonda negra; 2, de blonda blanca; 3, de madroños

MÁNTIDOS. (Etim.—De *Mantis,* nombre de un género,) m. pl. *Entom. (Mantidae.)* Familia de insectos del orden de los ortóperos; tienen el cuerpo alargado, la cabeza libre y muy movible, generalmente transversa, triangular; las antenas de muchos artejos, casi siempre filiformes, tan largas como el cuerpo y á veces plumosas (por ejemplo, en los *Empusa*) las del macho, más cortas en la hembra, los ojos ovalados y muy prominentes, tres estemas situados en la frente, el labro redondeado, el pronoto por lo común muy prolongado y en forma de escudo, el abdomen con 10 segmentos visibles, más grueso en las hembras que en los machos; los cercos articulados, el oviscapto corto, oculto, abrazado por una placa anal acanalada y comprimida (esta placa es en los machos plana ó convexa); los élitros coriáceos, más ó menos transparentes y en parte montados uno sobre otro; las alas por lo general bien desarrolladas (á veces nulas), las patas de los pares segundo y tercero delgadas, generalmente cilíndricas, con los tarsos largos, de cinco artejos, de los cuales los cuatro primeros son inferiormente bilobulados, y las del primer par modificadas y dispuestas para la prensión; estas patas anteriores, características de los mántidos, son sumamente robustas y tienen la coxa muy larga, con una mancha basilar grande, el fémur muy grueso y provisto de una serie de espinas fuertes y agudas en cada uno de sus dos bordes inferiores; la tibia corta, muy robusta, provista también de una serie de espinas en su borde inferior y de una espina apical muy desarrollada, y capaz de replegarse sobre el fémur formando una especie de pinza. Comprende esta familia numerosas especies, propias en su mayoría de los países cálidos (en Europa se encuentran solamente algunas en las regiones del Sur); todas ellas suelen mantenerse, durante el reposo, con la parte anterior del cuerpo levantada y las patas del primer par plegadas en una actitud que recuerda la de una persona que está rezando (á esta posición deben muchos de sus nombres vulgares, como los de *rezadora* en Castilla, *Santa Teresa* en Andalucía, *prega-Déu* en Cataluña, *prego-Dièu* en Provenza); son extremadamente voraces, alimentándose de otros insectos, de arañas y aun de sus semejantes; cazan vivos á los insectos de que se alimentan, valiéndose para ello de las patas anteriores, de las que nunca se sirven para andar, y que lanzan en cambio sobre su presa, cuando se les pone al alcance de ellas, sujetándola, para devorarla, entre las espinas del fémur y de la tibia; son algo tardas en sus movimientos (excepto en los de las patas prensiles), y suelen esperar á sus presas entre las hierbas; para el acecho están favorecidas casi siempre por fenómenos de mimetismo, como la coloración, que suele ser verde ó terrosa, y es siempre semejante á la de las plantas entre las cuales viven, y como la apariencia de hojas sècas que tienen algunas especies (V., por ejemplo, el *Gongylus strongyloides* en la lám. Ortópteros, I, fig. 8); las hembras, que con frecuencia devoran al macho después de la fecundación y aún durante la misma, depositan los huevos todos á la vez, envueltos en una ooteca de una materia glutinosa que se solidifica rápidamente en contacto con el aire; esta ooteca, que á veces es espumosa y alcanza un volumen aparente mayor que el del abdomen de que ha salido, queda adherida á la superficie de las piedras, hojas, etc. Antiguamente dieron los mántidos origen á varias supersticiones, debidas á lo peregrino de sus actitudes; entre estas supersticiones figuraban la de creer que esos animales eran adivinos, y la de que, con la dirección de las patas anteriores, enseñaban el camino á los viandantes extraviados, y especialmente á los niños.

Según el catálogo de Kirby se dividen los mántidos en ocho tribus: *amorfoscelinos, eremiaflinos, queradodinos, mantinos, miopteriginos, cresbotinos, vatinos* y *empusinos*. En España se encuentran 12 especies, que han sido estudiadas por Bolívar, Pantel y otros autores, y se incluyen en los géneros *Perlamantis* Guer., *Geomantis* Pant., *Ameles* Burm., *Hierodula* Burm., *Mantis* L., *Iris* Sauss., *Fischeria* Sauss. y *Empusa* Illig. Se conocen además algunos mántidos fósiles de las calizas jurásicas de Solenhoten y Oeningen, y del succino.

MANTIEL. *Geog.* Mun. de 123 e. y 311 h., formado por la villa de su nombre y 21 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca, p. j. de Cifuentes. Está sit. en terreno quebrado y que tiene algunos valles, cerca del río Tajo. Produce cereales, vino y aceite. Dista 18 km. de Cifuentes, cuya est. es la más próxima.

MANTILLA. (Etim.—Dim. de *manta.*) f. Paño de seda, lana ú otro tejido, con guarnición, ó sin ella, de tul ó encaje, de que usan las mujeres para cubrirse la cabeza. Hay mantillas todas de tul, blonda ó encaje. ‖ Cualquiera de las piezas de bayeta ú

otra tela, con que se abriga y envuelve por encima de los pañales á los niños, desde que nacen hasta que se sueltan á andar. U. m. en pl. || Paño más ó menos adornado con que se cubre el lomo de la cabalgadura. || fig. *Hond.* Hombre cobarde. || pl. Regalo que hace un príncipe á otro á quien le nace un hijo.

DAR MANTILLA. fr. fig. *Hond.* En los bailes no sacar á bailar á una mujer sino una sola vez. || ESTAR UNA COSA EN MANTILLAS. fr. fig. y fam. Estar un negocio ó trabajo muy á los principios ó poco adelantado. || HABER SALIDO UNO DE MANTILLAS. fr. fig. y fam. Tener ya conocimiento y edad para gobernarse por sí. || HABERSE CRIADO UNO EN BUENAS MANTILLAS. fr. fig. Deber su nacimiento á padres ilustres ó bien acomodados. || HACER MANTILLA. fr. fig. *Hond.* En ciertos juegos de cartas, no hacer un punto, pero sí dos figuras.

MANTILLA. *Impr.* Trozo de cachemira, paño, raso, franela, tafetán, lienzo ó caucho con que se cubre el cilindro de las máquinas de imprimir para que la presión sea blanda. En las prensas movidas á brazo la mantilla se fija entre el tímpano y timpanillo; en las minervas se coloca en el cuadro de presión, pero á menudo se la substituye por cartulinas. La mayor parte de los impresores emplean hoy una cubierta dura para el cilindro impresor, ya que la experiencia ha enseñado que este medio de trabajar da, por lo general, mejores resultados que la cubierta blanda, aunque la mantilla justifique todavía su existencia en las impresiones de formas con letra vieja ó gastada. La mantilla dura, que consiste únicamente en cartón y papel, es tan sencilla que casi puede considerarse como excluido el que falle en dar buenos resultados en su empleo. No obstante, no sirve para toda clase de formas, y la mantilla blanda deja ver mejor las desigualdades de la forma que la de paño elástico. Con la mantilla de cartón, no sólo se obtienen impresiones limpias, sino que los arreglos son más duraderos. La impresión con la mantilla dura, aunque su empleo data ya de algunos años, adquirió su verdadera importancia con la impresión autotípica.

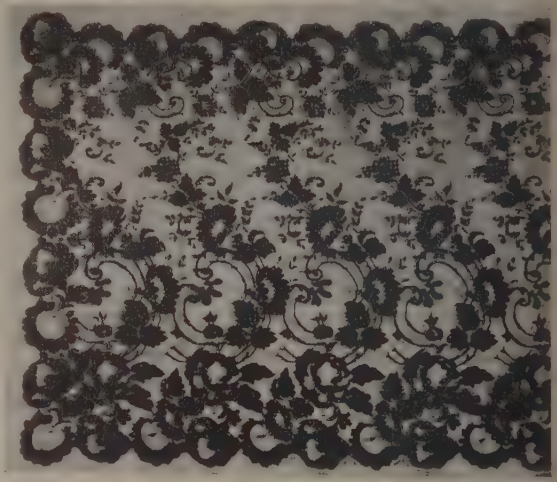

Mantilla negra. Encaje de bolillos

MANTILLA. *Indum.* La mantilla es una prenda puramente española, reducción del manto, como indica su nombre, diminutivo de esta voz. Hasta el siglo XVIII no empezaron á llevarla las mujeres de elevada condición, copiando su uso de la maja, mujer del pueblo bajo de Madrid, famosa por su garbo y su donaire. Pero antes, y ya desde el siglo XVII, se usaba la mantilla larga, de bayeta ó paño, aunque la llevaban de preferencia las mujeres de mal vivir, lo que explica que se retardara su empleo y que no llegara á extenderse por completo hasta el siglo XIX. En los reinados de Carlos III y Carlos IV se generalizó más la mantilla, pero seguía siendo de bayeta, de paño terciado ó de otra tela recia, como las que formaron parte del traje típico de las lugareñas de León y Galicia, bordeadas, por lo general, con ancha tira de terciopelo. Con este uso concuerda lo que se lee en *La Picara Justina:* «Púseme un rebocillo ó mantillina de color turquí, con ribetes de terciopelo verde.» En tiempos de Carlos IV las mujeres de edad llevaban manto, las viudas toca y sólo las majas y las muchachas jóvenes llevaban las mantillas de laberinto blancas ó de *esparto,* con encajes de terciopelo ó seda, y las artesanas de tafetán. Cuando era de terciopelo ó seda el adorno consistía en guarniciones de tela de otro color ó bien en picos, moños, madroños y lazos. Las mantillas de paño,

Mantilla blanca. Encaje de bolillos

bayeta ú otra tela eran en forma de tira, más anchas por la parte central que por los extremos, y se sujetaban en el moño, dejando al descubierto el cuello, el rostro y la parte anterior de la cabeza. La llamada mantilla ó manta sayaguesa, que han hecho famosa las artesanas zamoranas y salmantinas por la gracia con que la llevan, no se prende en la cabeza, sino que se coloca en forma de chal, ceñida al talle. De las mantillas de maja se conservan todavía muchos ejemplares, y del airoso modo de llevar éstas y las de encaje se puede formar perfecta idea por los cuadros de fines del siglo XVIII y principios del XIX, y especialmente por los del ilustre Goya, que las inmortalizó en sus lienzos, frescos, aguafuertes y dibujos, en los que se suele ver las manolas llevando las mantillas colocadas sobre la alta peineta llamada *de teja,* por su forma. Las mujeres de clases elevadas no empezaron á llevar la mantilla hasta los últimos tiempos de Fernando VII, y las de

Mantilla canaria

blonda y encaje terminaron por substituir á las de paño ó seda. Desde entonces se generalizó esta prenda, que, excepto en los trajes *para vestir,* llegó á desterrar á la capota, importada por la moda francesa. La manufactura de mantillas de blonda y encaje hizo célebres á las encajeras de Almagro y Cataluña (V. ENCAJE), y de su trabajo se conservan admirables y valiosos ejemplares, algunos en la sección de indumentaria del Museo Arqueológico Nacional. La mantilla grande de blonda, con casco de seda, se usó mucho por los años 30 al 50 del siglo pasado. Hubo, además, la mantilla, blanca ó negra, de encaje, que era llevada en la primera mitad del siglo XIX hasta por las damas de más elevada condición, pero después de la revolución del 68, se impuso el uso del sombrero, y la airosa prenda, genuinamente española, quedó entre las elegantes sólo para ir á la iglesia ó á los toros y, como tradición, los días de Jueves y Viernes Santo. Además de las mantillas de encaje, se llevan hoy, aunque poco, las de tul ó velo, y en las fiestas ya mencionadas, la de madroños, con viso de seda rojo, amarillo ó azul.

MANTILLA. *Geog.* Río de la prov. de Santander, en el p. j. de Laredo. Es de corto curso, lleva poca agua y des. en el Cantábrico por la parte occidental de la villa de Laredo.

MANTILLA. *Geog.* Cas. de Cuba, mun. de la Habana.

MANTILLA. *Geog.* Caleta de Chile, en la costa de la península de Ulloa, sobre el estrecho de Magallanes. Así llamada por el teniente Tello Mantilla, que tomó parte en la expedición de Córdoba en 1786.

MANTILLA (DANIEL). *Biog.* Literato y poeta colombiano, conocido también con el seudónimo *Abel Karl,* n. en Bucaramanga en 1836 y m. en Bogotá en 1868. Desde muy joven residió en Europa, consagrado al estudio de la literatura extranjera. La prematura muerte de su esposa le inspiró sentidísimos cantos. MANTILLA no tan sólo fué distinguido poeta, sino también notable prosista, con altas dotes de novelista y de crítico. Dos géneros de literatura, aparte la poesía, cultivaba con singular predilección: la biografía y la crítica bibliográfica. En el primer género dejó bien documentados estudios sobre Lamartine, Jorge Sand y Cavour, y en el segundo género escribió numerosos artículos, en los cuales dió pruebas de buen gusto, rectitud de ideas y sano criterio. Como novelista dejó notabilísimos ensayos, entre ellos los titulados *Resignación* y *Una tarde de verano,* y en varios periódicos demostró sus dotes de escritor de costumbres. Sus últimos trabajos fueron una acertada y profunda crítica de la novela *María,* de Jorge Isaacs, y una poesía titulada *A Elmira,* que Rafael Pombo considera como «una de las mejores composiciones que el numen del dolor ha inspirado en nuestra lengua y acaso en cualquiera de las lenguas modernas». El estilo de MANTILLA era singularmente fácil y elegante, sentía con intensidad y verdad extraordinarias, y sabía expresar sus sentimientos con exquisita ternura y delicadeza.

MANTILLA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* General colombiano, n. en Piedecuesta y m. en Santa Fe de Bogotá (1793–1860). Cuando sólo contaba diez y siete años ingresó como voluntario en el batallón de la Unión, tomó parte en la defensa de Bogotá (1813) y después con Bolívar asistió á los combates de Bárbula, Bijirina, Angostura de la Grita, Trincheras y Taguanes. Se encontró también en los sitios de Puerto Cabello y Valencia y cayó prisionero de los españoles en 1818, pero al año siguiente logró fugarse, y fué nombrado gobernador de Mariquita. A poco volvió al ejército y se distinguió en la campaña del Magdalena, ascendiendo por méritos de guerra á general en 1822. Contribuyó á la ocupación de Maracaibo, se distinguió como uno de los más fervientes demócratas, combatiendo la dictadura de 1830 y fué sucesivamente gobernador y comandante general de las provincias de Mariquita, Pamplona, Socorro y Bogotá. Formó parte también del parlamento y sobresalió como orador elocuente é intencionado.

MANTILLA (LUIS FELIPE). *Biog.* Escritor español, n. en la Habana y m. en Nueva York (1833-1878). Estudió en la universidad de Sevilla y fué profesor público en El Salvador, individuo de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística, de la Academia Científica Literaria de Guatemala, de la Universidad de Nueva York y de la Sociedad de Instrucción primaria de Pzamal (Yucatán). Colaboró en diferentes publicaciones y escribió: *Elementos de fisiología é higiene,* tres *libros de lectura, Manual de Historia natural, Cartilla de física, Método recíproco para la enseñanza del español é inglés, Nociones de la lengua francesa; Cartera de conversación, Catecismo de moral universal, Historia universal para niños* (Nueva York, 1874). Se le atribuye, además, una biografía del general Paez.

MANTILLADO. adj. *Blas.* MANTELADO.

MANTILLEJA. f. dim. de MANTILLA.

MANTILLI. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. de Passaés,

junto á un afl. del Egreune, á 190 m. de a.; 150 h. (1,940 con el mun.). Iglesia románica.

MANTILLO. (Etim.—De *manta.*) m. Capa superior del suelo, formada en gran parte por la descomposición de materias orgánicas. ‖ Abono que resulta de la putrefacción del estiércol.

Mantillo. *Agr.* En la superficie de los terrenos cubiertos de vegetación se van acumulando poco á poco numerosos restos de vegetales (hojas, tallos. etcétera) que, entrando en putrefacción, llegan á constituir una capa esponjosa, de color negruzco, muy rica en materias orgánicas, que se denomina *mantillo;* esta capa es muy á propósito para el desarrollo de muchas plantas, sobre todo de las de raíces bastante superficiales, y puede emplearse como abono en muchos cultivos hortícolas. Sin embargo, para estos cultivos suele emplearse con mayor frecuencia, con el nombre de *mantillo,* un abono obtenido también por la descomposición de materias orgánicas. De estas materias, las que se emplean para obtener mantillo son muy diversas; entre ellas figuran el estiércol ó abono de cuadra, las plantas secas que resultan como sobrante de muchos cultivos en que se aprovechan sólo los frutos ó los tubérculos, las basuras de las poblaciones, constituídas en gran parte por los residuos de las cocinas; los residuos de ciertas industrias, como la de curtidos, etc.; á veces, á estas materias orgánicas se añaden otras minerales, como el cascote, formado principalmente por sales cálcicas, de los derribos de edificios. Para convertir en mantillo estas mezclas tan heterogéneas es preciso amontonarlas y dejarlas durante bastantes meses (á veces más de un año), hasta que su putrefacción esté muy adelantada; á fin de que esta putrefacción se realice es necesario que los montones estén siempre algo húmedos, pero debe evitarse, sin embargo, que el agua de lluvia penetre en ellos demasiado, ya que, escurriendo después, se llevaría muchos productos solubles de la putrefacción, empobreciendo así el mantillo; esta penetración excesiva del agua de lluvia se evita dando forma adecuada á los montones, ó bien haciendo que la putrefacción tenga lugar en estercoleros cubiertos. (V., además, el art. Abono.)

A veces se llama también *mantillo* al *humus;* con este último nombre, sin embargo, se suele designar modernamente un conjunto de materias orgánicas en un estado de descomposición más avanzada (véase Humus).

MANTILLÓN, NA. (Etim.—De *mantillo.*) adj. *prov. Murc.* Desaliñado, sucio, sin aseo. U. t. c. s. ‖ m. *Amér.* Gualdrapa tan gruesa que con ella no hay necesidad de sudaderos. Se pone debajo de la silla ó aparejo.

MANTILLY ó MANTILLI. *Geog.* V. Mantilli.

MANTIMENTO. *Geog.* Isla del Est. de Río Janeiro (Brasil), mun. de Angra dos Reis.

MANTINEA. *Geog.* Dist. ó eparquía de la prov. ó nomo de Arcadia (Grecia). Tiene 10 mun. con una población de 47,500 h. Su cab. es Tripolitza.

Mantinea. *Geog.* Mun. de Grecia, prov. de Arcadia, dist. de Mantinea. Comprende lugares y aldeas, con 5,400 h. Su cab. es Pikerni, sit. en la llanura pantanosa, donde existió en otro tiempo Mantinea. Fué construída esta última después de la guerra persa y destruída por los espartanos en 385 a. de J. C. Después de la batalla de Leuctra volvió á ser reedificada, librándose en ella la famosa batalla (véase aparte), que dió celebridad á Epaminondas. En 221 la conquistaron los macedonios, quienes redujeron á sus habitantes á la esclavitud. Desde entonces hasta Adriano, repoblada por los egeos, se llamó Antigoneia. Sus ruinas, llamadas hoy Paleópolis, fueron desenterradas en 1887-89 por la Escuela arqueológica francesa. Se descubrieron un recinto de murallas de 3,942 m. de extensión, con 109 torres cuadradas y 13 redondas, 10 puertas, templos de Dionisio y de Afrodita, un anfiteatro, etc.

Monedas de Mantinea

Batalla de Mantinea. Ganada por Epaminondas sobre los lacedemonios en el año 362 a. de J. C., y uno de los más célebres episodios de la guerra sostenida entre Tebas y Esparta. Epaminondas tenía á sus órdenes 30,000 hombres de infantería y 3,000 jinetes, y Agesilao 20,000 y 2,000 respectivamente de unos y otros. El ejército de Epaminondas, formando una poderosa columna penetró, como la proa de un navío, por entre las falanges lacedemonias, y salió vencedor, aunque la caballería ateniense logró alguna ventaja. En esta batalla murió el mismo Epaminondas, á consecuencia de un golpe de lanza, y entonces los tebanos no supieron acabar su victoria.

MANTINEO, NEA. adj. Natural de Mantinea. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta antigua ciudad de la Arcadia.

Mantineo. m. *Mit.* Hijo de Licaón, fundador de Mantinea.

MANTINESA. *Geog. ant.* Ciudad de la Celtiberia, mencionada por el poeta Marcial. No ha podido fijarse todavía su situación, ni tampoco con exactitud su verdadero nombre, pues en algunos códices se llama *Mantinessa,* y en otros *Vatinessa* ó *Vatioesca.*

MANTINGO. *Geog.* Cerro del Ecuador, perteneciente á la cordillera de los Andes y sit. al N. del Pichincha. Forma parte de los llamados cerros de Calacalí y tiene 3,527 m. de a.

MANTINOS. m. pl. *Entom.* Tribu de ortópteros de la familia de los mántidos. Se caracterizan por no tener lobados los segmentos del abdomen ni los fémures. Además la cabeza tiene el vértex plano, no alargado en proceso cónico, las antenas largas, filiformes en ambos sexos, no pectinadas; los fémures anteriores provistos de espinas iguales en el margen ínferior interno. Entre sus numerosos géneros podemos citar los siguientes: *Mantis* L., *Iris* Sauss., *Ameles* Burm., *Polyspilota* Burm., *Tenodera* Burm., *Empusa* Illig. Los mántidos de España, á excepción de *Empusa,* pertenecen á esta tribu.

Mantinos. *Geog.* Mun. de 208 e. y 276 h., formado por el lug. de su nombre y varios e. aislados. Corresponde á la prov. de Palencia, dióc. de León, p. j. de Saldaña. Está sit. en un valle á la izq. del río Carrión. Su principal producción es la de cereales, lino, remolacha y hortalizas. Carretera de Saldaña á Riaño. Dista 3 km. de Guardo, cuya est. es la más próxima.

MANTIÑÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha, parr. de San Pedro de Soandres.

MANTIQUEIRA. *Geog.* Extensa cordillera del Brasil que recorre los Est. de Río Janeiro, San Pablo y Minas Geraes, y forma el núcleo orográfico más importante del Brasil. Está separada de la Serra do Mar por los valles del río Parahyba y curso superior del Tieté. Más allá se confunde con la Sierra del Mar, del lado que mira al Océano. Su elevación media es de 1,500 á 2,000 m., y su punto culminante el Itatiaya (2,994 m.), la montaña más alta del Brasil. Su constitución es de gneis y granito, habiendo en algunos de sus picos más altos, como el Itatiaya, rocas eruptivas posteriores que caracterizan antiguos centros volcánicos. ‖ Est. del f. c. Central, en la sierra anterior, entre Juan Gomes y Juan Ayres.

MANTIQUERA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Janeiro, formado por los arr. Marcos da Costa é Imperial. Forma con otros el río Pilar y se llama también de los Ramos.

MANTIQUIRA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Janeiro, afl. del Xerem, que lo es del Iguazú.

MANTIS. (Etim.—Del gr. *mántis,* adivino.) f. *Entom.* (*Mantis* L.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos, tribu de los mantinos; tienen la cabeza deprimida anteriormente, de modo que el vértex se continúa con la frente casi sin transición; los ojos muy prominentes, las antenas setáceas, casi filiformes, en ambos sexos, el pronoto alargado, algo ensanchado (y en los machos denticulado) en la parte correspondiente á las caderas y aquillado en la parte posterior, la placa supra-anal corta, transversa y redondeada en ambos sexos, las caderas del primer par más cortas que el pronoto, de suerte que dirigidas hacia atrás apenas pasan del borde posterior del mismo, las posteriores alcanzando el mesotórax, las tibias anteriores con los bordes inferiores provistos de espinas, los élitros y las alas más largos que el abdomen y las alas hialinas. Se conocen de este género unas nueve especies, todas del antiguo continente; en Europa se encuentra la *M. religiosa* L. (V. la lám. Ortópteros, I. fig. 6 *a*, *b*, *c* y *d*) de 42 á 75 mm. de long., de color generalmente verde claro ó pardo amarillento pálido, los élitros casi opacos, en el macho semitransparentes en ambos sexos, con el margen anterior pálido, las alas hialinas con el margen anterior y el ápice verdosos ó castaños, las caderas anteriores con dientecillos en ambos márgenes y con la cara interna con salpicaduras granosas blancas y una mancha orbicular negra, ó blanca bordeada en negro, en la base, y los fémures anteriores con el margen interno provisto por debajo de espinas alternadamente negras. Se encuentra esta especie en los países del S. de Europa y en Africa, al final del verano y en otoño; es una de las más voraces de la familia; cuando ve á su alcance una presa de gran talla (como, por ejemplo, un saltamontes grande) adopta una posición especial, levantando el tórax, extendiendo las patas del primer par, desplegando parcialmente las alas y frotando contra el borde de éstas el extremo del abdomen, con lo cual produce un ruido particular; es, además, una de las especies en que el macho es devorado por la hembra después de la fecundación y aun durante ella.

MANTISA. (Etim.—Del lat. *mantissa,* añadidura.) f. *Mat.* Fracción decimal que sigue á la característica de un logaritmo. V. Logaritmo.

MANTISIA. f. *Bot.* Género de zingiberáceas globeas, con inflorescencia en el extremo de un tallo con escamas, espato grande, colorida, labelo grande, escotado, estaminodios laterales lineales, soldados con la base del filamento y prolongados. Contiene dos especies; la *M. saltatoria,* con inflorescencia en panoja, con brácteas grandes, violetas y flores de colores violeta y amarillo, la comparan los ingleses á una bailarina de ópera, y así la llaman.

MANTISPA. f. *Entom.* (*Mantispa* Ill.) Género de neurópteros planipennes de la familia de los mantíspidos y tribu de los mantispinos. Reducido á su actual extensión ofrece los siguientes caracteres: Protórax alargado, lampiño, rugoso; alas con una serie de venillas gradiformes, campo subcostal estrecho, el radial entre el sector y el radio ancho, dividido en tres celdillas, de las cuales parten ramos flexuosos; uno ó dos de la primera; ala anterior con la primera rama de la vena axilar sencilla. Sus especies están diversamente repartidas por el globo, conociéndose de Europa las dos siguientes: ambas viven también en España.

M. perla Pall. Antenas algo largas, negruzcas; vértex de un rojo pardo, con una gran mancha amarilla en medio; protórax de un pardo rojizo, con tres manchas anteriores y una faja dorsal amarillenta; alas teñidas de amarillo, sobre todo en la base; campo subcostal amarillo; estigma de un rojo obscuro, muy alargado. Es propia de España la var. *ictérica* Ed. Pict.

M. styriaca Poda. Enverg., 24 á 30 mm. Semejante á la anterior, amarilla, con manchas rojizas; antenas cortas, de un amarillo pardusco; protórax largo, pálido; abdomen amarillo, con tres fajas rojas, la dorsal interrumpida en forma de manchas; alas hialinas, con el campo subcostal amarillo, tornándose rojo en el extremo, donde se confunde con el estigma, que es de un rojo obscuro. Se halla en el mediodía y centro de Europa.

MANTÍSPIDOS. m. pl. *Entom.* (*Mantispidæ.*) Familia de neurópteros planipennes. Los insectos de esta familia se caracterizan por tener la cabeza transversal, ojos globosos, pronoto más ó menos alargado, abdomen con los segmentos ensanchados, á veces con breves cercos y oviscapto. Las patas anteriores son prensoras, con cadera alargada y fémur espinoso; las patas medias y posteriores cilíndricas; uñas varias, con frecuencia dentadas. Las alas alargadas, con celdillas y estigma bien marcado. Las larvas son parásitas en los nidos de araña, alimentándose de los huevos y de las arañuelas. Son alargadas, terminadas en punta, la cabeza esférica, los ojos muy pequeños, las antenas alesnadas, las mandíbulas alargadas y agudas, los tres segmentos del tórax semejantes y las patas normales. Al realizar su primera muda su cuerpo se distiende y sus patas quedan reducidas á tubérculos, asemejándose á larvas de himenópteros. Para crisalidarse, la oruga hila un capullo dentro de la ooteca ó nido de la araña; al salir de él anda de un lado para otro, verifica la última muda y adquiere los órganos del vuelo. Son cosmopolitas, aunque en general escasas. Se han dividido en varias tribus: *Mantispinos, Calomantispinos, Sinfrasinos, Drepanicinos,* etc.

MANTISPILLA. f. *Entom.* (*Mantispilla* Enderl.) Género de neurópteros planipennes de la familia de los mantíspidos y tribu de los mantispinos. Sus caracteres principales son: protórax alargado, provisto de pelos; alas con pocos ramos del sector del radio, partiendo uno sólo de la primera celdilla radial. Contiene numerosas especies, tales como *M. índica* Westw. de la India; *M. luzonensis* Nav., de Filipinas; *M. faveola* Erichs., del Brasil, etc.

MANTISPINOS. m. pl. *Entom.* Tribu de neurópteros de la familia de los mantíspidos. Se distinguen por tener la cadera anterior dividida en dos partes mediante un surco oblicuo; el tarso anterior con una sola uña; las alas con una sola serie de venillas escalonadas, el estigma triangular alargado y el campo subcostal generalmente estrecho. En ella se cuentan los géneros *Mantispa* Ill., *Nampista* Nav., *Enclimacia* Enderl., *Mantispilla* Enderl., *Necyla* Nav., etc.

MANTO. 1.ª acep. F. Mante. — It. Sopraveste. — In. Mantle.—A. Mantel.—P. Manto.—C. Mantell.—E. Manteleto, mantelo. (Etim.—Del lat. *mantum.*) m. Ropa suelta, á modo de capa, que llevaban las mujeres sobre el vestido, y con la cual se cubrían de pies á cabeza. Usase aún en algunas provincias. ‖ El que les cubría cabeza y cuerpo hasta la cintura, en la cual se ataba. ‖ Especie de mantilla grande sin guarnición, que usan las señoras. ‖ Capa que se usó en algunas naciones. ‖ La que llevan algunos religiosos sobre la túnica. ‖ Rica vestidura de ceremonia, que se ata por encima de los hombros en forma de capa, y cubre todo el cuerpo hasta arrastrar por tierra. Es insignia de príncipes soberanos. ‖ Prenda del traje de ceremonia, que, en actos solemnes, llevan sujeta á la cintura, abierta por delante y formando larga cola, las damas que asisten á la corte. ‖ Ropa talar de que usan en algunos colegios sus individuos y alumnos, sobre la cual traen comúnmente la beca. ‖ fig. Lo que encubre y oculta una cosa. ‖ Velo.

Manto caballeroso. Vestidura exterior que, atada con un nudo sobre el hombro derecho, usaban antiguamente los caballeros.

Manto capitular. Vestidura exterior que los caballeros de las órdenes militares usan para juntarse en capítulo.

Manto de humo. El de seda negro y transparente que llevaban antiguamente las mujeres en señal de luto.

Manto de soplillo. Género de manto que hacían antiguamente de tafetán muy feble, que se clareaba mucho, y traían las mujeres por gala.

Manto ducal. *Blas.* El de escarlata formado de armiños y en forma de tapiz, sobre el cual se representan los escudos de armas de los más altos dignatarios.

Debajo de mi manto, al rey mato. ref. Da á entender que cada uno es dueño de pensar para sus adentros lo que quiera. ‖ Tender el manto. fr. fig. y fam. Dejar caer las alas un pollo por efecto de su estado enfermizo.

Manto. *Albañ.* y *Arquit.* Parte de una chimenea que sobresale del hogar, dentro de la habitación, y que se compone de la boca, los lienzos, la guarnición, la garganta y el trashogar.

Manto. *Anat.* Masa de substancia nerviosa que forma los hemisferios cerebrales, y que envuelve, á manera de manto, los cuerpos optoestriados.

Manto. *Blas.* Ornamento exterior del escudo que lo cubre como el manto real á modo de pabellón, generalmente de color rojo y forrado de armiño. Primitivamente no figuraba más que alrededor de las armas de las casas reales ó de los soberanos. Después lo usaron los príncipes, los duques, los pares, el gran canciller y los presidentes de las cortes soberanas.

Manto. *Bot.* Reunión de los pétalos de una anémona.

Manto. *Indum.* No se puede asignar á esta prenda un origen y una época determinados, puesto que en distintos pueblos primitivos se usó una tela para envolver el cuerpo que puede considerarse como un verdadero manto, cuyas variedades de forma ó tejidos, en los pueblos civilizados, nacieron de las distintas necesidades y después de los gustos de la moda. Se sabe, no obstante, que fué prenda muy usada en los pueblos asiáticos, y una ley de Moisés prescribía á los hebreos que los adornaran con borlas en sus cuatro puntas para que pudieran distinguirse de los idólatras. A su vez los caldeos llevaban un manto rectangular, guarnecido de fleco y puesto á modo de chal, pero dejando libre el brazo derecho y recogiéndolo sobre el pecho. Un manto blanco usaban sobre la túnica los babilonios, lo mismo que los asirios, según puede verse en sus relieves, en los que aparecen con el hombro y brazo derecho cubiertos. Los griegos designaban los mantos y demás prendas exteriores con el nombre de *epiblemata,* así como á las interiores *endymata,* en las que iba comprendida la túnica.

El manto más usado era el himatión y se llevaba pasando una de sus puntas sobre el hombro izquierdo, para sujetarla sobre el pecho con el brazo derecho. Este manto lo llevaban indistintamente hombres y mujeres, aunque éstas lo colocaban de modo que velara su cabeza, á estilo oriental. Esta disposición aparece en las tanagras y demás estatuas griegas de barro cocido. Los artistas, para dar á sus estatuas una impresión de dignidad y de grandeza, especialmente á las que representaban héroes ó dioses, las vestían con el himatión. Buena prueba de esta disposición son el *Dionisio* (Baco), *Barbudo* del Vaticano, el *Zeus* (Júpiter) sentado en su trono, del Museo Pío Clementino, y el *Asclepios* (Esculapio) del Museo de Florencia, y el del Louvre. Los hombres plegaban el manto según los usos tradicionales; las mujeres según su fantasía; para que cayera mejor, haciendo más seguidos y artísticos los pliegues, se ponían en los bordes pesos pequeños, lo que daba mayor esbeltez á la figura. También se llevaba un manto ligero y más corto, llamado *tribón,* de forma oblonga, usado en las ciudades dorias por los efebos y los hombres de todas las edades, en tanto que los niños, hasta la edad de doce años, llevaban el *chiton.* Después de las guerras del Peloponeso, los atenienses adoptaron esta moda, que hizo decrecer el uso de la clámide, manto de importación macedónica o tesaliana, que se sujetaba sobre el hombro izquierdo con un broche ó alfiler *(clavus),* y se colocaban en sus puntas unos adornos en forma de bellotas y de cierto peso, para que cayeran verticalmente. La clámide, como la mayoría de los mantos griegos, era de tejido de lana, más ó menos fino, y se usaba en los viajes y en la guerra, como se ve en los monumentos figurados que representan héroes, guerreros ó jinetes. Respecto al modo de llevar el manto las mujeres atenienses, puede formarse idea viendo las reproducciones de las hidróforas del friso del Partenón. En las figuras arcaicas etruscas ya se ve el manto, lo que prueba su antigüedad en este pueblo. Era rectangular, largo y estrecho, así como el de los romanos era una especie de capa de forma semicircular. Desde los primitivos tiempos, el manto nacional de los romanos, que designaban á las prendas exteriores con el nombre de *amictus,* fué la toga, lo que hizo que se les llamara *gens togata.* La llevaban primeramente ceñida al cuerpo, como única prenda de vestir, y en los combates la recogían sobre el hombro izquierdo dejando libre el brazo

Mantones de

Artículo *Mantón*

derecho que había de esgrimir el arma de combate. Después se hizo más amplia, por lo que caía formando muchos pliegues, y su uso estaba prohibido á los extranjeros que no gozaran de los privilegios de ciudadanos romanos (V. Toga). Usaban los romanos otro manto cerrado por delante y con una abertura circular para meter la cabeza; era este manto, llamado *pecula,* de origen galo ó celta, y tenía á los lados dos aberturas para dejar libres los brazos. En los campamentos romanos de países fríos lo usaban los soldados y se hacían estos abrigos, no solamente de lana burda, especie de sayal, sino también de piel curtida para preservarse de la lluvia. Hubo, asimismo, la *lacerna,* prenda militar que acabó por ser adoptada por el elemento civil, y que era una especie de manto semejante á la clámide griega (V. Lacerna. *Indum.*). De corte análogo era el *paludamentum* ó *sagum,* manto guerrero que primeramente se llamó *trabea* y que en tiempos de la República era rojo y sólo lo usaba el general que marchaba al frente de las tropas combatientes, quien lo cambiaba en el Capitolio, al partir, dejando la toga, que era el manto de paz. En tiempos del Imperio el mando del ejército pertenecía al emperador, y de aquí que el *paludamentum* se convirtiera en prenda distintiva de la autoridad y dignidad imperial. Se hizo entonces más amplio, más largo y caía formando muchos y airosos pliegues, quedando también variada la forma del *sagulum* ó *sagum* usado por los jefes y soldados, con respecto al que llevaban en la época de la República, como puede apreciarse en las figuras de la columna Antonina y en el arco de Septimio Severo. Según se deduce de algunos pasajes del Nuevo Testamento, los apóstoles usaron el manto llamado *pallium,* y desde luego lo llevaron los primeros cristianos, aunque sólo para salir de sus viviendas y no todos en general, sino los significados por la gravedad de su cargo ó la austeridad de su vida, como los ascetas. Eran estos mantos de lana obscura, pero después llegaron á hacerse de seda y de púrpura, costumbre anatematizada por los Padres de la Iglesia, por estar en pugna con su humildad y sencillez. El *pallium* usado por los filósofos era cuadrangular, de lana negra ó parda, llevado sobre una túnica obscura, recogido sobre el hombro derecho, pero dejando el brazo libre y que, por su largura, llegaba hasta los pies. Los seglares, entre los cristianos, vestían como los eclesiásticos, pero éstos dejaron de llevar manto en el siglo IV, y ya lo habían abandonado antes algunos, como san Cipriano, en el siglo III. Posteriormente, en los trajes sacerdotales apareció la capa y la capa pluvial (V. Capa), y en los seglares pasó á ser el manto prenda de alta distinción, usada principalmente por los soberanos y la nobleza, y en Francia, en tiempo de los merovingios, llevado únicamente por las clases dominantes. Los reyes merovingios y carolingios lo llevaban cuadrangular (el *pallium*), abrochado sobre el hombro derecho por dos de sus puntas, forma que adoptaron en nuestra Península, según se ve en algunas miniaturas, los reyes de León. Los emperadores bizantinos usaban manto semicircular, abrochado también sobre el hombro derecho. Con un manto de esta clase, cubierto con esclavina, aparece representado Carlomagno en un mosaico de Santa Susana, de Roma. Adoptáronlo también los reyes de Francia, según se observa en algunos monumentos figurados del siglo XI, y lo usaron asimismo muchos nobles de Occidente hasta el siglo XII, en que pasó á ser llevado también por las princesas y damas de alta distinción. Unos y otros eran, como copiados de los orientales, muy lujosos, con ricos bordados de perlas y pedrería y con un trozo de costosa tela, en forma de paralelogramo bordado, junto al borde izquierdo. Los mantos occidentales eran más cortos y menos valiosos y se abrochaban sobre el hombro ó sobre el pecho. Los medios de sujetarlos variaron mucho según la época y el país y, además de hebillas, broches, fíbulas, etc., se emplearon cordones, algunos con herretes, por lo que en el siglo XII se decía en vez de sujetar ó abrochar el manto, *atar el manto.* Durante el siglo XII y el siguiente se generalizó el manto de tal modo, que los imagineros del siglo XIII representaban á las mujeres de vida airada con aquella prenda, y ya en el siglo anterior se había dado en Francia una ley suntuaria que restringía su uso. Las mujeres de la clase media sólo llevaban manto después de casadas. En general, el manto de hombres y mujeres era de la misma forma, aunque en los femeninos hubo algunas variedades y se usaron más cortos, ovales ó redondos, prendidos sobre el pecho con un cordón, cinta ó tira que caía verticalmente, después de anudado, ó recogidos en el brazo. Por el mismo tiempo se empezaron á llevar mantos forrados de pieles, como armiño, marta, etc., y esta moda, que después se extendió grandemente, se encuentra mencionada en los documentos desde principios del siglo XIII. Las telas de que se hacían eran sedas labradas ó bordadas, predominando los colores rojo, azul ó verde. Había telas expresamente decoradas con labores geométricas ó figuras, y de esta clase eran los mantos franceses del tiempo de Luis VII y los que produjo el arte cristiano. Después se hicieron los mantos más recios, aunque también de telas de seda, como el cendal, la escarlata y la púrpura, no empezando á llevarse los de terciopelo hasta mediado el siglo XIV. En el último tercio del siglo XIII apareció el manto cuadrado, que se ve en varias imágenes de la Virgen, lo que prueba que lo usaban también las damas, aunque el más corriente era el de forma de círculo incompleto, partido por un ángulo entrante. A éste siguió, en el siglo XIV, el manto en forma de dalmática, abierto por los costados y con un agujero para pasar la cabeza. Así era el de los reyes de Francia, que lo llevaban de color azul y sembrado de flores de lis bordadas en oro. A fines del siglo XIV dejaron de usar manto las mujeres para usar la hopalanda, y sólo subsistió aquella prenda para las reinas ó princesas, que la llevaban de modo que dejase libre el escote y cayera por el suelo, originándose el manto de cola que en las ceremonias de corte habían de llevar damas ó pajes. Dejaron de usar manto, también, en el siglo XV, los hombres, y entonces se convirtió en insignia real, que posteriormente se pusieron los reyes tan sólo en actos oficiales ó en ceremonias de corte, siendo el rojo el color preferido y adornándose algunos con la esclavina de armiño que adoptó la Orden del Toisón de Oro hacia el siglo XVIII. Las demás órdenes de caballería lo usan blanco con la cruz respectiva, recortada en paño, puesta al lado izquierdo. En distintas épocas se hizo costumbre en los reyes regalar un manto á los nobles, cuando éstos eran armados caballeros ó cuando tenían que pagarles algún servicio. Los así honrados solían llevar el manto sobre la armadura.

Manto. *Min.* Lecho de mineral de escaso espesor y de yacimiento casi horizontal.

MANTO. *Mit.* Profetisa mítica de la antigua Grecia, hermana de Tiresias y esposa del cretense Racio, del que tuvo un hijo. Mopsos, que se hizo también célebre en el arte de la adivinación. Según la versión de Eurípides, tuvo de Alameón otros dos hijos llamados Anfiloco y Tisifone. Los epigones la llevaron al templo de Delfos después de la toma de Tebas y después se encargó la adivina de fundar un oráculo de Apolo en el templo de Claros, cerca de Colofón. ‖ Hija de Hércules y también profetisa, de quien se supone que tomó su nombre la ciudad de Mantua. ‖ Hija del adivino Polidos. En Megara, delante del pórtico del templo de Baco, se encontraba su tumba.

MANTO. *Zool.* V. los artículos MOLUSCOS y TUNICADOS.

MANTO DE LA VIRGEN. *Bot.* Nombre mejicano del *Pharbitis violacea.*

MANTO DE SANTA MARÍA. *Bot.* Es la *Colocasia antiquorum.*

MANTO REAL. *Bot.* Es la *Aquilegia vulgaris.*

MANTO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de San Juan de Piñera.

MANTO. *Geog.* Mun. y dist. de Honduras, dep. de Olancho; 8,300 h. distribuídos en 5 mun. El mun. de MANTO tiene 3,250 h. y está á la izq. del río de su nombre, á 46 km. de Juticalpa.

MANTO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Chalchihuites; 270 h. ‖ Est. del f. c. Nacional en el Est. de Méjico.

MANTO DE ORO. *Geog.* Lavadero de oro de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de San Carlos.

MANTOCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Butrey, junto á la rib. der. del Saona, á 220 m. de a.; 830 h. Sepulcros antiguos. Est. en la l. f. de Gray á Auxonne.

MANTOIS. *Geog. ant.* Pequeño país de Francia, comprendido actualmente en el dep. del Sena y Oise, dist. de Mantes, y una parte de los de Versalles y Pontoise. Estaba limitado al N. por el Vexin, al E. por el Parisis, al S. por el Hurepoix y al O. por la Normandía y el Thimerais. Las ciudades principales eran Mantes, Meulan, Poissy, Rambouillet y Montfort l'Amaury. Administrativamente estaba unido á la Isla de Francia.

MANTÓN, NA. adj. MANTUDO.

MANTÓN. (Etim.—Aum. de *manto.*) m. Cada una de las dos tiras de tela con que solían guarnecerse los jubones de las mujeres. ‖ Pañuelo grande de abrigo. ‖ ant. Mozo recién casado. ‖ ant. Capa ó manteo. ‖ *Vol.* MANTA (10.ª acep.). ‖ *Cuba.* La mantilla de España, agrandada con el adorno del encaje que lleva en toda su orilla. ‖ *Venez.* Manto, manteo.

MANTÓN DE MANILA. *Indum.* Pañuelo grande, de seda, bordado en sedas de colores, representando florones, flores y pájaros, y del que usan las mujeres llevándolo en la misma forma que el mantón de abrigo. El mantón de Manila es la prenda de gala de las clases populares de España, especialmente en Madrid y en las provincias andaluzas. Se les dió el nombre de mantones de Manila porque los primeros que lo importaron de Filipinas los adquirieron de negociantes de Manila que, á su vez, los habían comprado á mercaderes chinos, pero los mantones se fabrican en China, especialmente en Cantón. El fondo de los mantones bordados en colores suele ser blanco ó crema, pero los hay de un solo color, bordado y fondo, ó bien éste de un color y las flores de otro. También los hay con figuras cuyas cabezas son de marfil (mantones de chinos), y cuanto de más precio es el mantón ó pañolón, más ancho es el enrejado y fleco de seda que lo bordea. Es prenda que se luce en las corridas de toros, verbenas, bodas y demás fiestas al aire libre; se lleva generalmente sin mantilla ni otro tocado en la cabeza y es, más aún que la mantilla, prenda para lucir el rumbo, la gracia y el donaire de la mujer, por lo que, además de su riqueza de colorido y vistosidad, se ha empleado mucho en el teatro y reproducido en los cuadros de costumbres.

Mantón de flecos

MANTÓN. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Michigan, cond. de Westford; 1,069 h. en 1910.

MANTÓN (GUALTERIO PORTER). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Providence en 1857. Estudió en su patria y en Alemania, y á su regreso á los Estados Unidos fué nombrado profesor de obstetricia y ginecología del Colegio de Medicina de Detroit y después director del hospital de mujeres. Ha escrito: *Series auxiliares de la historia natural, Lecciones de embriología humana,* y *Epitome de Obstetricia.*

MANTONCILLO, ITO. m. dim. de MANTÓN.

MANTOÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Son, parr. de San Saturnino de Goyanes.

MANTORNAR. (Etim.—De *mano* y *tornar.*) v. a. *Arag.* BINAR (1.ª acep.).

MANTOS. *Geog.* Río de Bolivia, prov. de Carangas, afl. del Todos Santos.

MANTOS BLANCOS. *Geog.* Establecimiento de salitre en Chile, dep. de Antofagasta, á 68 km. de la cap. y á 769 m. s. n. m. Alrededores áridos.

MANTOS DE SAL. *Geog.* Yacimiento de sal de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Veinticinco de Mayo. Produce anualmente unas 150,000 toneladas.

MANTOVA. *Geog.* V. MANTUA.

MANTOVANI (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ferrara (1814–1892). Dedicóse á la pintura de composiciones religiosas. Fué maestro de Juan Capranesi y de Mateo Tassi. Restauró la bóveda del Museo Lateranense. Su hija Rosa es también pintora.

MANTOVANI (CAYETANO). *Biog.* Historiador y arqueólogo italiano, n. en 1844. Es profesor de historia del Instituto Técnico *Vittorio Emanuele II* de Bérgamo, y ha escrito: *Sulle vicende della moralità nell' epoca contemporanea* (1873), *Museo epitergino* (1874). *Due avanzi romani di Torno* (1877), *Il sepolcreto romano di Mologno in Valle Cavallina* (1878).

Gli scavi dei conti Sourdo a Cicola (1879), *Notizie archeologiche bergamensi* (1881), *L'età prehistorica del basso Bergamasco nelle scoperte di Cologno al Serio e Mezzanica* (1883), *Le ultime scoperte archeologiche di Fornovo, San Giovanni e Caravaggio* (1883), *Il territorio sermidese e limitrofi* (1886), y *L'emigrazione italiana e la colonia Eritrea* (1897).

MANTOVANI (DINO). *Biog.* Literato italiano, n. en Venecia en 1862. Es profesor de literatura de la universidad de Turín y uno de los críticos de mayor autoridad de su país. Ha escrito: *Lagune* (1883), *Novelle* (1887), *Lettere provinciali* (1891), *L'improvvisazione e gl' improvvisatori* (1891), *Favole d'amore* (1893), *Il castello di Colloredo* (1894), *Passioni illustri* (1895), *Il poeta soldato* (1900), y *Carlo Goldoni e il Teatro de S. Luca a Venezia*.

MANTOVANI (JOSÉ). *Biog.* Psicólogo italiano contemporáneo, n. en Pavía en 1860; es profesor agregado de psicología experimental en aquella universidad. Ha recibido la influencia de Wundt. Su *Psicología fisiológica* (Milán, 1896; 2.ª ed., Milán, 1905) es un buen manual de esta ciencia. Son del mismo: *Giordano Bruno: un episodio della lotta fra il libero pensiero e l'intolleranza religiosa*, conferencia (1888); *La Psicologia come scienza sperimentale* (1893), artículo de la *Rivista italiana de filosofia*, etc.

MANTOVANI (PABLO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en La Mirándola y m. en Ferrara (1718–1785). Dedicóse á la predicación, y como tema de sus sermones figuraba con frecuencia la explicación de la Sagrada Escritura. Con estos trabajos formó seis volúmenes que tituló *Lezioni sacre sopra la Divina Scrittura* (Ferrara, 1777).

MANTOVANI (PÍO). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1847. Es profesor de historia natural del Instituto Técnico *Amerigo Vespucci* de Liorna, y ha escrito: *Le argille scagliose* (1875), *Intorno ad alcune ammoniti dell' Appennino dell' Emilia* (1877), *Alcune osservazioni sui terreni terziari di Reggio-Calabria* (1878), *L'eruzione dell' Etna nel 1879, Brevi notizie geologiche sulla Calabria meridionale* (1881), *Elementi di scienze naturali, Il museo archeologico e numismatico di Livorno* (1892), *Le discohelis plioseniche e descrizione di una specie nuova* (1892), y *Trattato elementare di storia naturale* (1896).

MANTOVANI (TANCREDO). *Biog.* Musicólogo italiano, n. en Ferrara en 1864. Es profesor de la historia de la música y de estética del Liceo Rossini, de Pésaro, y director de la *Cronaca Musicale*. Ha escrito *Estetica musicale* (1892), *Orlando di Lasso* (1895), y *G. Rossini* (1902).

MANTOVANI ORSETTI (DOMINGO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Treviso en 1831, profesor de la universidad de Bolonia. Escribió: *Sulle origini e progressi del diritto romano* (1858), y *Del diritto internazionale e del suo insegnamento* (1858).

MANTOVANO ó MANTUANO (BAUTISTA). *Biog.* Poeta y religioso carmelita italiano, n. en Mantua en 1448 y m. en 1516. Fué general de su orden y preceptor del joven Segismundo, hijo de los marqueses de Mantua, á los cuales dedicó algunas de sus obras, escritas en loor de la religión cristiana. Son las principales las tituladas *Parthenice, Epitome vitae suae* y *De sacris diebus*.

MANTOVANO (EUGENIO MÉNTICE). *Biog.* V. CICOGNA (MANUEL ANTONIO).

MANTOVANO (REINALDO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, n. en Mantua. Fué discípulo de Julio Romano, á quien imitó.

MANTRA. m. *Hist. de las rel.* Cada una de las cuatro partes en que se dividen los Vedas, está formada por Mantras y Brahmanas. Las mantras están integradas por fórmulas de alabanza y plegarias escritas en himnos métricos ó Suktas, mientras que las Brahmanas, de fecha bastante más moderna, han llegado hasta nosotros escritas en prosa, en forma de glosas rituales, explanaciones é ilustraciones de los himnos, las cuales aparecen acompañadas de numerosas leyendas. Las Mantras se catalogan en la parte exotérica de los escritos védicos ó Karma-Kanda, en oposición á las Brahmanas ó especulaciones filosóficas, que se incluyen en la sección esotérica ó Jnana-Kanda. El libro ó libros donde se encuentran coleccionados los himnos métricos ó mantras, son llamados *sanhitas*. El Rig-Veda y el Sama-Veda contienen sendas *sanhitas*, y el Yagur-Veda dos. V. VEDA.

MANTRAVESAR. (Etim. — De *mano* y *atravesar*.) v. a. Interponer la mano, colocándola transversalmente, con objeto de imposibilitar la ejecución de alguna cosa. ‖ fig. Estorbar, embarazar.

MANTRAVESÓN. m. Acción ó efecto de mantravesar. ‖ fig. Estorbo, embarazo.

MANTRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. de Salliè-res, en unas colinas cubiertas de viñedos; 710 h. Canteras de piedra. Excelentes vinos.

MANTSE. m. *Etnogr.* Tribu de Yunnan y Szechuen (China). Sus individuos son de estatura elevada, formas esbeltas, cutis moreno, pero no amarillo, cabello castaño y á veces ondeado, cara ovalada, pómulos poco prominentes, nariz saliente y moderadamente ancha, ojos grandes, horizontales y sin el pliegue mogol. Se la supone descendiente de los antecesores de los chinos en el país, originaria del O. y emparentada con los indonesios.

MANTSE. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en las montañas de Szechuen, O. y SO. de Koeitcheu y llanuras de Yun-nan (China), por cerca de 1.000,000 de individuos.

MANTUA (VASO DE). *Arqueol.* Ungüentario tallado en un trozo de sardonice de cinco capas de colores en el que figuran 12 figuras en relieve. Formó parte del botín procedente del saco de Mantua (1630); ha pertenecido al duque de Sajonia-Lanenburgo, á los duques de Brunswick y á la ciudad de Ginebra, conservándose actualmente en el Museo ducal de Brunswick. Su antigüedad es muy dudosa, siendo probable que sea una obra italiana del siglo XVI.

MANTUA. *Geog.* Barrio rural y mun. de Cuba, prov. de Pinar del Río; 11,041 h., de los cuales 1,334 en el barrio. El mun. abarca 10 barrios y 1,427 km.² de extensión. Está al N. del mun. de Guane y separado por la cordillera de los Organos, territorio montañoso atravesado por la cordillera de Guaniguanico, con las sierras de Colereros y la Mengua, lomas de la China, Felipe, La Vigía, etc. Lo riega el río Mantua, que atraviesa ricas vegas, el Montezuelo, Buenavista, Santa Isabel, Camarones, Santa Rosa, etc. Produce tabaco, maderas, etc., y tiene minas de cobre sin explotar. Sus embarcaderos principales son Los Arroyos y Dimas. La villa de Mantua es la más occidental de la isla, á 8 km. de la costa N., en terreno seco, llano y de regular altura; dista 93 km. al SO. de Pinar del Río, tiene juzgado, iglesia de Nuestra Señora de las Nieves y algún comercio. ‖ Río que nace en la sierra de Acosta, riega el mun. anterior y des. en la costa N. poco después de pasar por el embarcadero de Mantua.

Mantua.—Vista general

MANTUA ó MANTOVA. *Geog.* Prov. de Italia, sit. en el ángulo SE. de la Lombardía, entre los ríos Po y Secchia. Tiene por límites, al N. y E., la prov. de Verona; al S. las de Módena, Reggio, Emilia y Parma, y al O. las de Cremona y Brescia. Su ext. super. es de 2,359 km.² y su población de 300,000 h. Riéganla gran número de ríos y canales, entre ellos el Po, el Mincio, el Oglio y el Secchia. Produce arroz en abundancia, frutas y granos. Extensas praderas con numerosos rebaños. Reconstituída por acta de 14 de Enero de 1868, comprende 11 dist. con 68 mun. El dist. de Mantua tiene 13 mun. con 78,900 habitantes.

MANTUA. *Geog.* Ciudad de Italia, cap. de la prov. y del dist. de su nombre, sit. en medio de una lag. artificial formada por el Mincio, la cual se halla dividida en secciones que reciben los nombres de lago Mayor, lago del Centro y lago Inferior; 31,200 h. MANTUA es plaza fuerte, una de las que componían el famoso *cuadrilátero*, si bien sus fortificaciones están llamadas á desaparecer por su inutilidad ante los elementos de guerra modernos. Posee calles anchas y bellas, como los corsos de Vittorio Emanuele y de Umberto I en las arcadas, en el cual se concentra gran parte de la vida de la población. Sus plazas principales son la de Andrea Mantegna y la de Erbe, Sordella, Castello, la Virgiliana con arbolado y limitada por el lago del Centro ó del *Mezzo*, la de Studi y la del Dante. Entre los edificios religiosos figura la catedral basílica, de cinco naves, con elegantes columnas, cuyo estilo primitivo ha sido muy alterado por diferentes reformas. Tiene una torre sin terminar del siglo XII, y la fachada, perteneciente al arte barroco, data de 1756. El interior del templo, hábilmente transformado con posterioridad á 1545 por Bertani, tiene hermosos entrepaños y capillas en las naves laterales exteriores. La iglesia de Sant-Andrea es, no obstante, la principal de las de MANTUA. Fué comenzada en 1472 según los planos de Alberti y terminada en 1782 con sujeción á los de Juvara. Consta de una sola nave de 103 m. de long. con una enorme vuelta. A la fachada, de mármol blanco, sirve de complemento un gran peristilo ajustado á las formas del arte clásico puro, y en uno de los lados del edificio se eleva una torre gótica, de ladrillo, que remata en elegante linterna octogonal. Hay en el interior algunas pinturas de mérito, y sarcófagos y sepulcros de varios prelados y magnates. En la Puerta Pusterla se encuentra la iglesia de San Sebastián, primera de estilo Renacimiento, construída en 1459 en forma de cruz griega y cerrada hoy al culto, y á la derecha del castillo la de Santa Bárbara, también de estilo Renacimiento, con artístico altar mayor y varios lienzos de Brusasorci. La *Corte Reale* es el edificio civil más importante de MANTUA. Su fachada gótica, de 1302, está bastante bien conservada. Las habitaciones de Isabel de Este, así como las salas decoradas por Romano para Federico II, pertenecen á la época más brillante de este magnífico edificio. Parte de su ornamentación desapareció durante la guerra austro-italiana de 1630. Se hallan en la planta baja los restos de la gruta que construyó Romani antes para dicha princesa. La escalera es una hermosa obra, de 1640, y da acceso á la sala de los duques, donde están los retratos de todos los Gonzaga, á los apo-

Escudo de Mantua

Plaza Sordello y palacio Bonaccolsi

La catedral. (Campanario del siglo XII y fachada del XVIII)

Plaza de las hierbas y Basilica de San Andrés

Castillo ducal de los Gonzaga

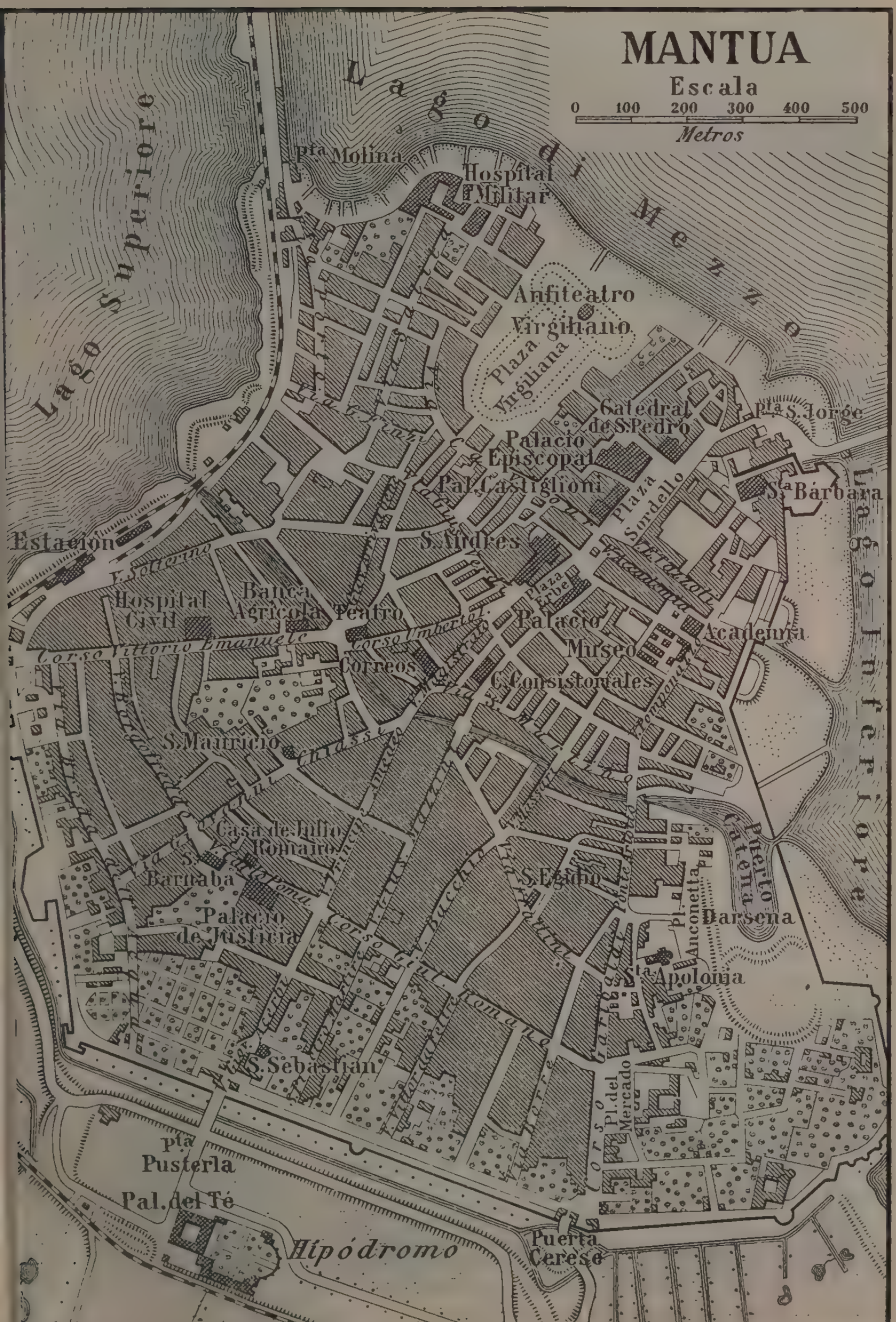
MANTUA
Escala
0 100 200 300 400 500
Metros
Lago Superiore
Lago di Mezzo
Lago Inferiore
pta Molina
Hospital Militar
Anfiteatro Virgiliano
Plaza Virgiliana
Catedral de S. Pedro
pta S. Jorge
Palacio Episcopal
Pal. Castiglioni
Plaza Sordello
Sta Bárbara
Estacion
S. Andres
Hospital Civil
Banco Agricola Pedro
Palacio
Academia
Museo
Correos
C. Consistoriales
S. Mauricio
Casa de Julio Romano
S. Barnaba
S. Egidio
Palacio de Justicia
Darsena
Anconetta
Sta Apolonia
S. Sebastian
Pl. del Mercado
pta Pusterla
Pal. del Té
Hipódromo
Puerta Cereso

Mantua. — Vista general

sentos de la emperatriz, transformados por Piermarini en el reinado de María Teresa, y á la sala de los Ríos, decorada con figuras alegóricas por Anselmi. La sala del Zodiaco, con pinturas de Lorenzo Costa; los aposentos del emperador, restaurados en 1783 y hermosamente decorados por Mones y Marconi, están también en el piso principal, así como los aposentos ducales, debidos á Viani; los salones de Isabel de Este, llamados del Paraíso, en número de cuatro y de estilo Renacimiento, con artísticas taraceas y bajos relieves; la sala de los Espejos, con frescos; los aposentos de Troya, que comprenden la sala del Juramento con la pintura representando el de Luis Gonzaga *el Mantuo* á su pueblo; la sala de los Cisneros, con valiosas estatuas del Primatice; la sala del Triunfo de Julio César, dos cámaras con bonitos grotescos, la cámara de Júpiter con un techo de este asunto por Julio Romano, la sala de Tracia y la de Mármoles, decorada al estilo de las termas romanas. Hay, además, instalada en este edificio la galería della Mostra ó antiguo gabinete de historia natural, desde donde se ve la Cavallerizza ó patio de torneos construído por Julio Romano con columnas torneadas. Merece, por fin, citarse el también una construcción notable. Data de 1525 á 1535 y sirvió de morada á Federico II Gonzaga. Su interior guarda magníficas colecciones de armas y pinturas, como la historia de Psiquis, las Bacanales, Polifemo, los Juegos, etc., y valiosos frisos y esculturas. Existen entre los demás monumentos de la ciudad la Torre del Reloj, contigua al palacio *della Raggione,* viejo edificio gótico del siglo XIII restaurado; el palacio *Cadenazzi,* también del siglo XIII, con una torre de 55 m. de a.; el *Castello di Corte,* construído en 1395 por iniciativa de Bartolino da Novara; el palacio *degli Studi,* que contiene el archivo histórico, la biblioteca y el museo cívico; el palacio de Justicia y la casa del célebre arquitecto Julio Romano. MANTUA es residencia de las autoridades superiores de la provincia, de un obispo y de la comandancia de una división. Cuenta con seminario teológico, dos colegios superiores, dos escuelas técnicas, jardín botánico, observatorio, biblioteca pública con más de 100,000 vol. y museo. Sus establecimientos principales de beneficencia son: el hospital general, el hospital militar, el orfanato, el manicomio, dos casas de maternidad y un asilo. El ramo principal de actividad económica consiste en la fab. de curtidos, sedería y refinación de salitre. Posee est. en la l. f. de Verona-Módena y Cremona-Padua, y tranvías que la enlazan con Asola, Brescia, Ortiglio y Viadona. Las fortificaciones son muy extensas. Por la parte de Verona ó el Borgo di Fortezza se halla la ciudad de Porto. En la parte E. ó Borgo S. Giorgio existen el fuerte de este nombre y dos lunetas, y al SO. un campo atrincherado para 30,000 hombres, que se apoya al NO. en el cuerno de Pradella y las lunetas de Belfiore. Al SE. está el fuerte Pietole, mereciendo, además, citarse las fortificaciones intermedias de Migliarelte y el Te. La isla Seraglio, que se extiende al S. hasta el Po, al E. hasta el Mincio y al O. hasta el canal Fossa Maestra, se encuentra defendida por los cuatro fuertes de Bosgoforto, al S., y por los de Montanara y Cartatone al O. Hay, además, el Argino Mulino, de 436 m. de largo, que es un dique que atraviesa el lago reuniendo Borgo di Fortezza á la Ciudadela di Porto. También son dignos de men-

Patio del castillo de Mantua

aposento de los Enanos y el salón de la Armería, de exiguas dimensiones el primero y célebre el último por haber sido el lugar de reunión del Concilio de 1459. El palacio de Te (abreviatura de Teieto) es

Castillo de San Jorge

Antiguo palacio Gonzaga

Una de las principales calles (Via Goito)

La catedral y los pórticos del palacio Gonzaga

Mantua. — Vista parcial

cionarse seis bastiones y un puente de piedra de 853 m., que reunen el fuerte S. Giorgio con la parte E. de la ciudad. Componen su guarnición dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería y una brigada de artillería de plaza.

Historia. El origen de MANTUA es desconocido, sabiéndose sólo que fué ocupada sucesivamente por los etruscos, los galos y los romanos. Tomada por los lombardos en 568 y recuperada por los emperadores bizantinos, cayó después en poder de Carlomagno. Como todas las ciudades de Italia septentrional, tomó parte en las guerras de güelfos y gibelinos,

Mantua. — Atrio del palacio de la T

abrazando la causa de los primeros. Su gobernador ó jefe era entonces Pinamonti Bonacolsi. En 1328 asumió el poder Luis, señor de Gonzaga, que comenzó la prosperidad de la urbe, defendiéndola de Milán y Venecia, engrandeciéndola y haciendo florecer en ella las letras y las artes. Juan Francisco II, primer marqués de Gonzaga, llamó á su corte á Victorino de Feltre, é hizo de MANTUA un centro intelectual de primer orden (1407-44). Luis III (1444-78) y Juan Francisco III (1484-1519), continuaron las tradiciones de cultura. Isabel de Este, esposa de Juan Francisco III, hermana de Alfonso de Ferrara y madre de Leonor de Urbino, sostuvo correspondencia y amistad con los más célebres ingenios de su época, y formó rica colección de libros y pinturas. Federico II (1519-40), elevado por Carlos V á la dignidad de duque en 1530, recibió en 1536 la investidura del marquesado de Monferrato. Un monumento de esta época es el famoso palacio de la T. Al fallecer Vicente II en 1627 sucedió la rama colateral francesa de Carlos de Nevers, lo cual dió origen á una guerra con el Imperio. En 1630 fué tomada y saqueada la ciudad por los austriacos, no levantándose ya más de este desastre, á pesar de haberse firmado la paz al año siguiente bajo la presión de Suecia. Por haber tomado parte Carlos IV, el último duque, á favor de España y Francia en la guerra de Sucesión en 1703, el emperador declaró MANTUA en entredicho, pasando entonces á poder de los austriacos, que se fortificaron en ella. En 1797, y después de una obstinada defensa, el general Wurmser hubo de ceder la plaza á los franceses. MANTUA formó parte de la línea de defensa llamada del cuadrilátero del Mincio, y no fué cedida á Italia cuando la paz de Villafranca. En 1866 pasó ya á aquel reino junto con el Véneto. En la historia del arte es célebre MANTUA por las construcciones de Alberto de Florencia y la pintura de Julio Romano, que formó escuela, de donde procedieron Primatice y Nicoli dell' Abate, y que inspiró á Rubens sus primeras obras. Es cuna de Virgilio y de Sordello, el poeta provenzal.

Concilios de Mantua. Fueron cinco los concilios celebrados. El primero en el año 824 ó 827, por el papa Eugenio II, siendo obispo de Mantua Arnulfo, para discutir algunas cuestiones de jurisdicción sobre el obispo de Istria, que estaba en litigio entre el

patriarca de Aquilea y el de Grado. El segundo en el año 835, para allanar algunas diferencias del patriarca de Grado. El tercero, en 1052–1053, lo presidió al principio el papa León IX, pero fué interrumpido por varios obispos turbulentos que temían verse condenados. En el cuarto, el año 1064, discutió la validez del nombramiento del papa Alejandro II y la intrusión de Cadaloo, antipapa con el nombre de Honorio II. Comenzaron sus sesiones el día 22 de Junio de dicho año en presencia de Alejandro, de Cadaloo, de San Pedro Damián, de Annón, arzobispo de Colonia, y de Anselmo, arzobispo de Milán. Después de tres meses de discusiones fué proclamado Alejandro II como verdadero papa y Cadaloo condenado como intruso. En este concilio el hereje Berengario renovó la condenación contra sus propios errores, y algunos obispos españoles alcanzaron el privilegio de que fuese conservado en ciertas iglesias de España el rito mozárabe. El quinto concilio se celebró en 1072 para extinguir el cisma que afligía la Iglesia latina.

Sitios de Mantua. Uno de los primeros sitios fué el que sostuvo en 1630, durante la guerra de Sucesión, contra el general italiano Colalto, al servicio de España. En esta ocasión fué defendida por los venecianos, siendo no obstante tomada en 17 de Marzo de aquel año. El príncipe Eugenio la sitió nuevamente en 1701. La guarnición francoespañola resistió durante seis meses, pero la salvó la llegada del duque de Vendôme. En 1796, Bonaparte, después de arrojar de la Lombardía á los austriacos,

Mantua. — Basílica de San Andrés

pusó sitio á MANTUA (18 de Julio). Los austriacos enviaron á Wurmser en auxilio de la ciudad; batido por las tropas francesas, logró entrar en MANTUA, pero por fin tuvo que rendirse por hambre, y el general austriaco capituló con 13,000 hombres y 350 cañones, el 2 de Febrero de 1797. En 1799, atacada la ciudad por Souvarow, y defendida por una pequeña guarnición francesa, tuvo que capitular.

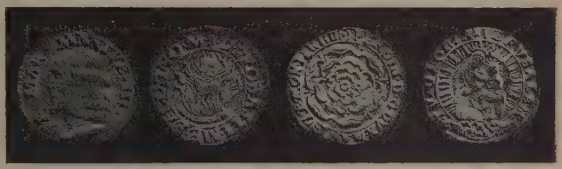

Monedas de Mantua

Bibliogr. Volta, *Compendio cronologico critico della storia di Mantova* (Mantua, 1838); De Castro, *I processi di Mantova: notizie storiche* (Milán, 1863); O'Arco, *Storia di Mantova* (Milán, 1874); *Delli arte e degli artifici di Mantova* (Milán, 1859); B. Schneider, *Die mantuanische Erbfolgestreit* (Bona, 1905).

MANTUA CARPETANA. *Geog. ant.* Nombre de una antigua ciudad de España que no se sabe de una manera exacta y positiva dónde estuvo situada. Ha adquirido renombre por haber supuesto algunos autores que ocupaba el lugar donde hoy se asienta Madrid, la capital de España. Tolomeo, en sus *Tablas*, hace mención de dicha ciudad, dándole el nombre de *Mantua Carpetanorum*, y según la situación que le asigna, correspondería á algún territ. de la actual prov. de Cuenca, fuera ya de la región Carpetana. Algunos geógrafos la han identificado con Talamanca y otros con Villamanta, poblaciones ambas de la prov. de Madrid; pero estas afirmaciones carecen de base sólida.

MANTUA (MARQUESES Y DUQUES DE). *Geneal.* Hacía aproximadamente un siglo que Mantua se regía como República con la protección de los emperadores, cuando Otón II la cedió al marqués *Tedaldo Canosa*, abuelo de la condesa *Matilde*, á cuya familia perteneció hasta la muerte de esta princesa (1115). Adquirió entonces libertades municipales, se emancipó del Imperio y entró en la Liga lombarda (1167). Las querellas que suscitó la ambición entre las principales familias de Mantua, hicieron que las más fuertes la sojuzgasen. El célebre *Sordello Visconti*, trovador, caballero andante, gran capitán y hábil político, fué su podestá por los años de 1220. Mantua disfrutó de alguna tranquilidad bajo su magistratura, defendiéndose de Eccelin con la construcción del fuerte llamado de Seraglio. *Ludovico*, hijo de Recaredo, conde de San Bonifacio, dominó durante algunos años, pero fué suplantado en 1274 por *Pinnamonte Bonnacolsi* y *Ottonello Zenecalli*, que se hicieron elegir capitanes. Al poco tiempo, *Pinnamonte* hizo asesinar á *Ottonello*, expulsó á Sordello y á las principales familias, y quedó único dueño de Mantua. M. en 1289, dejando como sucesor á su hijo *Carpio;* pero *Bordellone*, su otro hijo, envidioso de esta preferencia, le arrojó de la ciudad en 1291 y se apoderó del gobierno. Reunía en su persona todos los vicios, y su tiranía le hizo odioso. Su sobrino, *Guido Bonnacolsi*, llamado *Boticella*, jefe de los gibelinos, le expulsó á su vez (1299), muriendo *Bordellone* en Padua á los tres años de destierro. *Boticella* socorrió á Francisco de Este contra su hermano, el marqués Arzón, quien, para vengarse, le tomó el castillo de Saravalla, en donde tenía la mayor parte de sus riquezas. Hizo también la guerra á los cremoneses y

m. en 1308, dejando por sucesores á sus dos hijos *Rinaldo* y *Butirone*. El segundo es poco conocido, pero *Rinaldo*, llamado *Passerino*, obtuvo de Enrique VII el título de vicario imperial, se apoderó de Módena y se hizo célebre por muchas acciones brillantes. Era gran partidario del emperador Luis de Baviera, por lo que el papa Juan XXII le comprendió entre aquellos contra quienes publicó la cruzada. Su hijo Francisco ofendió gravemente á los Gonzaga: éstos, para vengarse, sublevaron al pueblo; que asesinó á *Passerino* (1328). Francisco, causa de estas desgracias, fué preso y conducido á Castellaro, en donde se le hizo morir en medio de los mayores tormentos. Terminado el poder de los Bonnacolsi, el señorío de Mantua pasó á la casa de Gonzaga, que lo conservó durante cuatro siglos. V. Gonzaga (Casa de).

Mantua (Albertino de). *Biog.* Religioso agustino italiano, de principios del siglo xv, doctísimo teólogo é intérprete de la Sagrada Escritura. Escribió un erudito tratado *De Corpore Christi*.

Bibliogr. Lanteri, II, p. 364.

Mantua (Felipe de). *Biog.* Religioso agustino del siglo xvi, doctor en Sagrada Teología. Escribió: *Commentaria in Apocalypsim*.

Bibliogr. Lanteri, *Postrema saecula sex...*, II, p. 188.

MANTUANI (José). *Biog.* Crítico musical austriaco, n. en Laibach en 1860. Estudió Derecho, filosofía é historia del arte en la universidad de Viena, y música con el célebre Bruckner. Fué nombrado poco después bibliotecario del departamento musical de la Biblioteca Imperial de Viena, y en 1909 se le dió igual cargo en el Museo provincial de su ciudad nativa. Además de interesantes estudios en diversas revistas musicales, ha escrito: *Josef Böhm* (Viena, 1891), *Tabulae codicum manuscriptorum*, etc. (1899); *Catalogue des oeuvres de Dom. Cimarosa* (1901), *Ueber den Beginn des Notendruckes* (1901), *Ein unbekanntes Druckwerk* (1902), *Beethoven und Max Klingers Beethovenstatue* (Viena, 1902), y *Geschichte der Musik in Wien* (Viena, 1904).

MANTUANO, NA. (Etim. — Del lat. *mantuanus*.) adj. Natural de Mantua. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta ciudad de Italia. ‖ m. Por antonomasia, el poeta latino Virgilio.

Mántuano, na. (Etim. — De *manto*, por el que usaban los indios.) adj. ant. *Venez.* Descendiente del enlace de indios y españoles nobles. ‖ Por ext., noble de alcurnia.

Mantuano (Dionisio). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano, n. en Bolonia en 1624, donde aprendió la pintura al fresco y al temple. Después de trabajar algún tiempo en Génova, trasladóse á España en 1656, para dirigir las decoraciones escénicas del teatro del Buen Retiro. Encarcelado durante algún tiempo por supuestos abusos en la administración de las obras de cierta obra arquitectónica, salió libre y sin costas, habiéndose probado su inocencia. Por mediación del Nuncio de Su Santidad, obtuvo la merced del hábito de la orden de Cristo y el título de pintor de cámara. Colaboró en varias ocasiones con Vicente de Benavides, Ricci y Carreño, y ejecutó personalmente las pinturas de la Galería de damas del Alcázar de Madrid y otras en el palacio del marqués de Heliche y en la iglesia de San Isidro el Real. M. en Madrid en 1684.

Mantuano (Pedro). *Biog.* Escritor español, n. en Málaga según toda probabilidad, aun cuando algunos autores le suponen hijo de Madrid. Tamayo de Vargas, el marqués de Mirafiores y otros ilustres eruditos afirman que es malagueño. Dedicóse desde muy joven al cultivo de las letras, ayudado de una feliz memoria, de la que hace mención Espinel en su *Marcos de Obregón*. El gran condestable de Castilla, don Juan de Velazco, le tenía en mucha estima y le nombró su secretario y bibliotecario. No era menor la que le profesaban los escritores de su época, los cuales le citan con respeto y deferencia. M. en Madrid en 1656. Escribió las siguientes obras: *Advertencias á la historia del Padre Juan de Mariana* (Milán, 1611), *Casamiento de España y Francia y viaje del duque de Lerma* (Madrid, 1618), *Seguro de Tordesillas por el buen conde de Haro y su vida y origen de los Velazcos* (Milán, 1611), y *Sucesos políticos de Europa en 1585*, manuscrito. Además, en la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan dos obras inéditas suyas, tituladas *Reparos á su libro sobre las entregas del año 1615* y *Papel sobre el casamiento de la infanta doña María con el príncipe de Gales*.

MANTUDO, DA. (Etim. — De *manta*.) adj. Dícese del ave cuando tiene caída las alas y está como arropada con ellas.

Mantudo. m. *Hond.* Mojiganga: persona enmascarada y disfrazada. ‖ *C. Rica.* Mascarada que sale durante los tres días de fiestas cívicas. El llamar *mantudos* á los individuos enmascarados ó disfrazados, provino quizá de que antiguamente salían envueltos en mantas.

MANTUMBA, TUMBA ó NTUMBA. *Geog.* Lago del Congo belga, dist. de Ecuador, sit. al N. del lago Leopoldo II y cerca del Congo, bajo el meridiano 18°. Da origen al río Irebu, afl. del Congo. Fué descubierto por Stanley en 1883.

MANTUO. *Vit.* Vid de sarmientos duros, con los meritallos largos, hojas lobadas ó palmeadas y uvas duras, sabrosas.

Mantuo castellano (Fallax). Se llama así en Sanlúcar, Jerez, Chipiona, Rota, Puerto de Santa María, Trebejuna, Arcos, Espera, Pajarete, Moguer, Conil y Tarifa; en Almonte *mantuo de Sanlúcar*, y en Algeciras *montuo*. Sarmientos muy duros; hojas de color verde amarillento, rojizas al desplegarse y que caen muy tarde; racimos ralos, uvas casi redondeadas, de un verde obscuro, tardías, que abortan frecuentemente. Se cultiva en Sanlúcar, Jerez, Trebejuna, Conil, Algeciras y Tarifa con el objeto de llevar sus uvas al mercado. Estas se rajan y se pudren si sobrevienen lluvias cuando están ya maduras. Su mosto marca á mediados de Septiembre 19 $^{1}/_{2}$ y 19 $^{3}/_{4}$ de azúcar.

Mantuo bravío (Silvatica). Difiere de la anterior por la *borra* de sus hojas, menos densa y menos adherente; uvas más tardías. Se cultiva en Sanlúcar.

Mantuo morado (Rubella). Uvas de color rojo claro; se cultiva bastante en Trebejuna, Arcos y Espera, y menos en Sanlúcar, Jerez, Rota y Chipiona.

Mantuo de pilas (Pensilis). Se llama así en Jerez; en Moguer, *montuo de Sanlúcar;* en Sanlúcar, *Monte olivete y uva de Puerto Real;* en el Condado de Niebla, *uva de rey*, y Gabriela en Arcos, Espera y Pajarete. Sarmientos blanquecinos muy duros, hojas verde-amarillentas y que caen muy tarde, uvas muy grandes, muy redondas, algo doradas y muy tardías.

Mantuo laerén (Confertinima). Se llama así en Sanlúcar, Jerez, Trebejuna, Arcos, Espera y Pajarete; en Moguer, *layren; layrenes* en Tarifa, y *laerén*

de rey en Arcos, Espera y Pajarete. Sarmientos blanquecinos y muy duros; hojas verde-amarillentas, muy borrosas, que caen muy tarde; uvas muy apiñadas, grandes, algo doradas, tardías, con las venas descubiertas.

Mantuo castellano, mantuo de Jerez y *mantuo vigiriego,* nombres que se dan al albillo en Granada, Motril y Albalote y también *montuo*. Sarmientos muy tiernos; uvas medianas, oblongas, blancas, duras, muy sabrosas, con el hollejo delgado. Es muy estimada para comerla fresca y para colgar.

MANTURNA. f. *Mit.* Divinidad romana que protegía á las recién casadas, atendiendo sus invocaciones para que en la nueva casa del esposo no sintieran la añoranza de la casa paterna.

MANTUROVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursk, dist. de Tim, junto á la confl. del Plota con el Seim, afl. del Desna; 2,300 h. Destilerías de alcohol.

MANTUS. m. *Mit.* Dios de los etruscos, cuya existencia no está bien demostrada. Servio supone que en Etruria se designaba con este nombre un dios análogo al *Dis Pater* de los latinos, y que era, por tanto, el soberano del mundo infernal. Varios mitógrafos lo han querido identificar con los distintos personajes mitológicos que figuran en los monumentos funerarios, y suponen debe ser uno de tantos demonios á los que se ha aplicado el nombre de Caronte, un ser deforme y espantable, armado con un sable ó un mazo, en ocasiones con alas. Gerhard opina que hay que distinguir en estos demonios el que aparece con corona, que debe ser MANTUS, pero estas identificaciones son inadmisibles por arbitrarias, no apareciendo la idea de soberanía con que se pretende asimilar al dios etrusco con el romano, pues éste no es la imagen de un rey que dicta sus órdenes, sino más bien un mandatario que las cumple, un «conductor de manes», simple subalterno. Además, en Etruria no debió existir ningún dios que llevara el nombre de Mantus, pues en la epigrafía etrusca, donde figuran tantos nombres de divinidades, no aparece rastro alguno de un dios de tal importancia, y como esta epigrafía es casi exclusivamente funeraria, y en los monumentos figurados donde se encuentra se reproducen profusamente escenas tomadas de los mitos infernales, de existir MANTUS había de hallarse su nombre necesariamente. Se encuentran los de Caronte, del demonio *Tuchulcha,* de Gerión, el gigante tricéfalo de Teseo cautivo en los infiernos; figura también la imagen del rey de los muertos, el Hades griego *(Eita),* sentado al lado de Perséfone *(Phersipnei),* ó sea la divinidad que corresponde á Plutón ó á *Dis Pater* y que debiera corresponder á MANTUS.

El texto de Servio, único que afirma la existencia del dios MANTUS, es una compilación de lo escrito por varios autores sobre el origen de Mantua, ciudad poblada por distintas razas y donde se mezclaban griegos, italiotas y etruscos, que respectivamente estaban interesados en atribuirse un derecho de preponderancia, teniendo por fundador de la población á un héroe de su raza. Los unos atribuían este honor á Ocnus, supuesto hijo ó hermano de Anlestes ó del Tíber y de la profetisa Manto, hija á su vez de Hércules ó del adivino tebano Tiresias, y los otros decían que el fundador era el etrusco Tarcón, hermano de Tirreno, que había consagrado la nueva ciudad á uno de los principales dioses de su religión. A estas tradiciones, que ya por sí merecen poco crédito, se une la imaginación de los escritores antiguos, poco escrupulosos en resolver por sí problemas mitológicos, para aparecer mejor informados que sus colegas. Por eso el nombre de MANTUS tiene todas las trazas de haber brotado de una discusión encaminada á asignar á Mantua un fundador auténticamente etrusco, y es probable que el carácter infernal atribuído á este dios imaginario sea no más una supuesta afinidad etimológica entre *Mantua* y *manes*. A esto hay que agregar que la existencia del dios etrusco se funda sólo en la afirmación de un escritor anónimo, posterior, desde luego, á Virgilio y, por tanto, de una época en que ya habían desaparecido totalmente la religión y la lengua de Etruria.

Bibliogr. Jullien, *Les professeurs de littérature dans l'ancienne Rome;* Ambrosch, *De Charonte etrusco* (1837); Dennis, *Cities and cemeteries of Etruria; Bull. de la Société des Antiquaires de France* (1901); Martha, *Art étrusque;* O. Müller Deecke, *Die Etrusker*.

MANTUVIÓN (DE). m. adv. fam. ant. DE ANTUVIÓN. Esta voz, sin la preposición *de,* es usada por los clásicos en el sentido de *amparo, defensa, protección* y *socorro eficaz y pronto*. Viene de *manta* y *uvión,* que á su vez procede de *uviar, obviar* (acudir ó salir al encuentro). Equivocadamente la Academia la confunde con el modo adverbial *De antuvión,* que se limita á significar *de repente*.

MANTZ (PABLO A.). *Biog.* Crítico de arte y escritor francés, n. en Burdeos y m. en París (1821-1895). Estudió Derecho en París, pero no tardó en dedicarse á la literatura publicando algunas poesías, y desde 1847 empezó á colaborar en *L'Artiste,* al mismo tiempo que se le daba un empleo en el ministerio del Interior. Colaboró también en *L'Evènement* (1848), en la *Revue Française,* y en la *Revue de París,* entrando en 1859 en la *Gazette des Beaux-Arts,* en la que publicó notables artículos que le valieron el que Carlos Blanc le llamase á colaborar en su *Histoire des peintres*. A partir de 1873 formó parte de la redacción de *Le Temps,* y en 1882 fué nombrado director general de Bellas Artes, pero no tardó en renunciar el cargo para dedicarse por completo á sus trabajos. Colaboró en la *Grande Encyclopédie,* y escribió, además: *Les chefs d'oeuvre de la peinture italienne* (1869). *Hans Holbein* (1879), *François Boucher, Lemoyne et Natoire* (1880), *Histoire de l'orfévrérie française, Histoire et description de l'église de Sainte Marguerite* (1884), *Antoine Watteau* (1891), y *La peinture française du IX siècle à la fin du XVI* (1897).

MANTZEL (ADOLFO). *Biog.* V. TAQUIGRAFÍA.

MANU. *Geog.* Parr. del Ecuador, prov. de Loja, cant. de Saraguro.

MANÚ. m. *Germ.* HOMBRE. En plural *manuses*. ‖ MANÚ DE LA DOGI. *Germ.* Condenado á muerte. ‖ MANUSES DE DOGI. *Germ.* DELINCUENTE. ‖ Cuerda de presos.

MANÚ. *Mit.* El Pensador, el Hombre-tipo ó sea el primer hombre creado por Brahma. Esta voz figura en los Vedas, ya como apelativo ó como epíteto, aplicado indistintamente á Agni (el dios del fuego) y á Soma (la libación personificada y deificada) como uno de los grandes richis. En la época de los brahmanes llegó á ser el nombre genérico de una serie de 14 personajes de origen divino ó semidioses, los *manuses,* cuyo mito se desarrolla en la literatura de los Puranas. Cada uno de estos manuses gobierna el mundo durante una *manvantara*.

Manú, el personaje mítico, se le representa en los Vedas como el padre de la Humanidad, que había instituído el sacrificio, considerado, por extensión en el Satapatha Brahmana, como una especie de Noé, que sobrevivió á un diluvio. Frecuentemente se le suele confundir con el primer legislador de la India. V. Manú (Código de).

Manú (Código de). *Der. ant.* Las fuentes más importantes del derecho de la India son los antiguos libros sagrados que contienen las enseñanzas y las doctrinas de las distintas escuelas brahmánicas sobre el *dharma* ó deberes civiles y religiosos. Los más notables y por el orden de su relativa antigüedad son los siguientes: el Gautama-dharma-sastra, el Vasishta-dharma-sastra, perteneciente á las regiones del Norte; el Baudha-yana-dharma-sutra, propio de los países del Sur; el Apastamba-dharma-sutra, el Hiranyakesi-dharma-sutra, relacionado con la escuela Apastamba; el Vishnu-dharma-sastra, el Manava-dharma-sastra ó Código de Manú, el más famoso de todos ellos; el Yajñavalkyasmriti, el código fundamental de la escuela Mithila, y el Narada-smriti. De paso haremos notar que, tanto estas obras, como las basadas en sus teorías, representan únicamente la ley brahmánica, que, aunque aceptada generalmente por los elementos arios de la sociedad india y por los habitantes de aquellas regiones que vivieron bajo su influencia, es muy diferente de las leyes y costumbres de los otros elementos de la población, tanto de los bárbaros como de los civilizados.

Refiriéndonos por el momento á la legislación reflejada en el llamado Código de Manú (V. lo que se indica en el artículo India. *Der.*), indicaremos, ante todo, que sus disposiciones reflejan una sociedad que ha abandonado ya el estado nómada y tribal, y se ha asentado en un territorio determinado bajo leyes y formas de gobierno regulares. Como veremos, el pueblo aparecía dividido en cuatro grandes castas, que representaban la religión, la guerra, el comercio y la servidumbre. La justicia se dice que era administrada por el rey en persona, y su ejercicio estaba sometido á un procedimiento regular y hasta cierto punto uniforme en sus principios capitales. De una manera decisiva y clara el Código de Manú no hace referencia á la propiedad privada de la tierra, limitándose únicamente á una ocupación temporal más ó menos duradera. Al igual que en otros países, la propiedad particular comenzó también en la India con el *gotra* (el *tum* ó *zaum* de los países teutónicos) ó porción de terreno destinado á la reclusión del ganado y que el padre administraba, pero cuyo dominio pertenecía, en concepto de *homestead*, á la familia como una entidad moral y jurídica. V. Homestead.

Si examinamos el Código de Manú, observaremos que sólo una cuarta parte del libro se ocupa en materias legales, refiriéndose el resto á asuntos religiosos y ceremoniales. El libro octavo, que trata de las leyes civiles y criminales, comienza de la siguiente manera: un rey deseoso de examinar los negocios judiciales entrará en el palacio de la justicia con un porte modesto, acompañado de los brahmanes y de consejeros experimentados. Una vez allí, sentado ó de pie, con la mano derecha levantada, modesto en el vestir y en los adornos, examinará los asuntos de los litigantes. Diariamente juzgará uno tras otro, y á tenor de los principios deducidos de los usos locales y de los tratados (ó leyes), los siguientes asuntos: *a*) falta de pago de las deudas. *b*) depósitos, *c*) venta de una cosa sin ser su propietario, *d*) asociaciones, *e*) volver á tomar una cosa regalada, *f*) en no pagar los salarios, *g*) rescisión de un contrato, *h*) rescisión de las compras y de las ventas, *i*) querellas entre el propietario del ganado y sus servidores, *j*) disputas sobre los límites, *k*) asaltos, *l*) injurias, *m*) robos, *n*) violencias, *o*) adulterio, *p*) los deberes del marido y de la mujer, *q*) partición de las herencias, *r*) de los juegos y de las apuestas. Sobre estas 18 cuestiones pueden plantearse las cuestiones judiciales.

De una manera sucinta nos ocuparemos en las principales disposiciones legales contenidas en el Código de Manú, fijándonos especialmente en las de carácter civil que en la vida social son siempre las más importantes.

Basándose todo el Código de Manú sobre las castas, es imprescindible indicar su número y las atribuciones de los individuos que las integraban. Las castas-tipos eran cuatro: la de los *brahmanes* ó sacerdotes, que es la más importante; la de los guerreros ó *Kshatryas;* la de los *vaisyas* ó comerciantes, y la de los *sudras* ó servidores. Los brahmanes salieron de la boca de Brahma, los guerreros de los brazos, los comerciantes de los muslos, y los sudras de los pies. Los brahmanes estaban encargados de la enseñanza y del estudio de los Vedas, de los sacrificios, de dirigir los sacrificios de los demás hombres y de recibir las limosnas; á los guerreros les asignó Brahma la protección de los pueblos, el ejercicio de la caridad, el sacrificio, el estudio de los Vedas, encargándoles también que huyeran de los placeres de la carne; á los comerciantes les ordenó que guardaran los ganados, la caridad, el sacrificio, el estudio de los Vedas, el comercio y el préstamo de dinero; á los sudras les impuso el Señor un solo deber, el de servir humildemente y sin protesta á las otras tres clases (V. *Código de Manú,* I, 31, y I, 88 á 91). La distinta condición de las castas anteriores resulta de la diferencia de las penas impuestas por los delitos y faltas cometidos por sus individuos ó por la calidad de la persona perjudicada. Si un sacerdote mata involuntariamente á un guerrero, para purificarse deberá entregar 1,000 vacas y un toro, ó cumplir durante tres años la penitencia impuesta al asesino de un brahmán, reduciéndose la penitencia á un año, ó dar 100 vacas, cuando el muerto es un comerciante, y á seis meses, ó dar 10 vacas y un toro, cuando es un sudra. Por los ultrajes á un brahmán, un guerrero pagará 100 *panas,* un comerciante 150 ó 200, y un sudra será condenado á una pena corporal. Por los ultrajes á un guerrero, un sacerdote pagará 50 panas, á un comerciante la mitad, y á un sudra 12. Cuando un hombre de la última clase insulta á un *dviaja* (los regenerados por la iniciación) merece que se le corte la lengua, pues ha demostrado ser de vil condición. Si menciona su nombre y su casta de una manera indecorosa, se le meterá en la boca un hierro candente de 10 dedos de largo. Si por insolencia pretende discutir con los sacerdotes sobre sus deberes, el príncipe le hará derramar aceite hirviendo en su boca y en sus orejas. El brahmán obligará al sudra á realizar un trabajo servil, pues ha sido creado para el servicio de los sacerdotes, y su condición no podrá ser mitigada ni por la manumisión. El Código de Manú distingue siete clases de esclavos: el prisionero de guerra, el hombre que entra al servicio de otro por el alimento, el que nace en la casa, el que es comprado ó regalado, el que se transmite por herencia de padre á hijo, y el que cae en la esclavitud á causa de una multa no pagada (VIII, 415).

Al referirnos á la familia, la herencia, las obligaciones, etc., veremos que la mujer gozaba de una posición muy poco halagüeña, considerándosela hasta como un ser impuro. «Por su pasión por el hombre, leemos en el Código de Manú, por su inconstancia de carácter, por la falta natural de afectos, las mujeres traicionan á sus maridos, aunque se ejerza sobre ellas la mayor vigilancia...» El amor á la pereza, el cuidado de su persona, la lujuria, la cólera, las inclinaciones viciosas, la malicia y la depravación, fueron los atributos asignados por Manú á las mujeres. Según lo prescrito por las leyes, para las mujeres no existen ceremonias religiosas acompañadas de oraciones. «Las mujeres, seres incompletos y excluídos de las oraciones, personifican la mentira y el engaño» (IX, 15 á 18). «Una niña, una joven ó una vieja, no deben jamás obrar según su propia voluntad, ni aun en sus mismas casas. En la infancia la mujer depende de su padre, en la juventud de su esposo, y, si su marido ha muerto, de sus hijos... Nunca debe desear separarse de su padre, de su esposo ó de sus hijos, pues expondría dos familias á la deshonra... Aunque sea indigno, vicioso y esté desprovisto de buenas cualidades, la mujer debe siempre reverenciar á su marido como á un dios, y sólo obrando de esta manera alcanzará el cielo» (V, 146 á 148, 154 y 155; VIII, 77).

Al igual que en Roma, en la India antigua las ceremonias del culto eran realizadas por los hijos varones solamente, pudiéndose afirmar que uno de los principales fines del matrimonio era la obtención de un hijo varón, pues, cuando faltaba, los antepasados sufrían por carencia de ofrendas. «Cuando nace el primer hijo, leemos en el Código de Manú, el hombre queda liberado de su deuda para con los manes; con este solo hijo paga su deuda y obtiene la inmortalidad, por lo cual se le llama hijo del deber, mientras que los demás lo son del amor. Por un hijo se conquistan los mundos, por un nieto se obtiene la inmortalidad y por un bisnieto el mundo del sol.» Cuando un hombre moría sin dejar hijos, se autorizaba, y hasta se exigía, que uno de sus hermanos asegurara la descendencia *(levirado)*, permitiéndose también que, aun viviendo el propio marido, la mujer infecunda procurara la sucesión con un pariente de su esposo *(niyoga)*. «Cuando un hombre muere sin posteridad, dice el Código de Manú, si es de la clase servil, su mujer debe asegurarle un hijo con su hermano ó con cualquier otro pariente, hasta el sexto grado ó *sapinda*. El pariente que tenga esta clase de relaciones con una viuda, deberá ungirse con manteca clarificada, y en el silencio de la noche engendrará un hijo, nunca dos... Los dvidjas no deberán autorizar jamás á la viuda de su clase que tenga comercio carnal con otro hombre que no sea su marido, violando, los que tal hacen, la ley eterna» (IX, 59 á 64). V. las palabras Levirado y Niyoga.

Era tan alta en la India la posición de los brahmanes, que se consideraba suyo todo cuanto existía. «Por la excelencia de su origen, indica el Código de Manú, los sacerdotes pueden pretender la propiedad de todas las cosas que existen en el mundo. El brahmán come, se viste y hace limosna de sus propios bienes, viviendo los demás hombres de su generosidad» (I, 100 y 101). Como ya se ha indicado anteriormente, el Código de Manú no habla para nada de la propiedad privada de las tierras, en el sentido clásico romano, asimilando nuestras ideas modernas de propiedad con un simple derecho de administración, ejercido en nombre de la familia en su conjunto por el padre. La gran importancia que da el Código de Manú á la fijación de los límites entre los pueblos, hace suponer que la propiedad debía ser común á todos sus habitantes, como una entidad jurídica, pudiendo cada uno de ellos aprovecharse de la porción de terreno que pudiera cultivar, del cual era un mero administrador. Si surge una disputa entre dos pueblos sobre sus límites, dice el Código que estudiamos, durante el mes de Djyaichtha debería resolverse la cuestión. A fin de evitar ulteriores querellas se plantarán en los límites árboles, tales como el *Ficus indica*, el *Ficus religiosa*, el *Butea frondosa*, el *Bombax neptaphyllum*, ó bambúes de diversas clases se colocarán piedras, colas de vaca, huesos, carbón ó pedruscos, se construirán estanques, templos, pozos, etc., en una palabra, toda suerte de substancias que la tierra no pueda destruir. Por estas señales, por la antigüedad inmemorial de la ocupación y por el curso de los riachuelos, el rey determinará los límites de los dos pueblos en disputa. Si estas señales no son suficientemente claras, se llamarán varios testigos, y, en su falta, el rey oirá á cuatro habitantes de los pueblos vecinos, y si tampoco los hubiera, el soberano podrá asesorarse de los habitantes de los bosques. Parece que existía la propiedad privada de ciertas cosas. La delimitación de los límites de un campo, de una fuente, de un estanque, de un jardín ó de una casa, debe fijarse por el testimonio de los vecinos, castigándose con una multa de 500 *panas* al que usurpa la propiedad ajena valiéndose de la intimidación, y con 200 *panas* cuando se obra por ignorancia.

La herencia se dividía en la India entre los miembros de la familia, ora durante la vida del padre, ora después de su muerte. Después de la muerte de un padre y de una madre, dice el Código de Manú, los hermanos reunidos se reparten la herencia paterna, pues no tienen derecho á ella mientras vivan los progenitores, á no ser que el padre en vida haga por sí mismo las particiones. A veces el primogénito recoge toda la sucesión paterna y los otros hermanos deben vivir bajo su dependencia, como vivían antes bajo la del padre; cuando el primogénito se porta bien sus hermanos deben respetarle y honrarle como á un padre y á una madre y, en caso contrario, como un pariente. El primogénito tiene en todo caso derecho á $^1/_{20}$ parte del caudal hereditario y á lo mejor de los bienes muebles; el segundo á la mitad de esto y el más joven á la cuarta parte. Cuando el primogénito y el menor han tomado su parte, los demás hermanos toman una parte intermediaria, que equivale á $^1/_{40}$ del total. En el caso de que los hermanos no hayan tomado nada, el reparto se hace de la siguiente manera: el mayor tendrá doble parte, el segundo hijo parte y media, y los otros una parte sencilla é igual para todos. En cuanto á las hijas, los hermanos están obligados á darles algo de su lote; les darán la cuarta parte, y los que se nieguen serán arrojados de su casta. No se repartirá jamás un solo macho cabrío, un solo carnero ó un animal solípedo único, sino que pertenece al hermano mayor. Si un hermano menor engendra un hijo con la mujer del primogénito, la partición se hará igualmente entre ellos, pues el nacido representa á su padre putativo. El representante, hijo de la viuda y de su cuñado, no puede ocupar, según la ley, el lugar del heredero principal, que es el hermano mayor muerto, en cuanto al derecho de deducir una porción de la

herencia, además de la parte sencilla que le toca. El heredero principal viene á ser padre á consecuencia de la procreación de un hijo, realizada por el hermano menor, por cuyo motivo este hijo sólo debe recibir una parte igual á la de su tío, pero no una porción doble. El hombre que no tenía hijos varones podía encomendar á una hembra que procrease uno, en cuyo caso la mujer ocupa el lugar del varón. El hijo de una hija casada en tales condiciones toma todo el caudal de su abuelo materno, cuando éste muere sin hijos varones. Pero, ni el hijo nacido de una mujer no autorizada para tener un hijo de otro hombre, ni el engendrado por el hermano del marido de una mujer que ya es madre de un varón, tienen derecho á la herencia, pues el primero es hijo del adulterio y el segundo de un amor sensual. Estas reglas se aplican á las particiones entre los hijos nacidos de mujeres de la misma casta, pero para los engendrados por un solo hombre de mujeres de distintas castas, se observarán las siguientes: si un brahmán tiene cuatro mujeres pertenecientes á varias castas, el hijo de la brahmana recibirá el siervo del arado, el toro fecundador de las vacas, el carro, los vestidos y los muebles. De lo que quede se entregarán tres partes al hijo de la brahmana, dos al de la kchatriya, una y media al de la vaisia y una al de la sudra. O bien, sin deducir nada de la herencia, se procederá al siguiente equitativo reparto: cuatro partes para el hijo de la brahmana, tres al de la kchatriya, dos al de la vaisia y una para el de la sudra. En el caso de que el brahmán no deje hijos de mujeres de las castas *dvidjas* ó superiores, el hijo de la sudra no podrá obtener más que la décima parte del caudal hereditario. Entre las doce clases de hijos enumerados por Manú, seis son parientes y herederos, y los otros seis, parientes sin ser herederos. Son parientes y herederos: *a*) el hijo legítimo; *b*) el engendrado de la mujer autorizada; *c*) el hijo dado; *d*) el adoptado; *e*) el nacido clandestinamente, y *f*) el abandonado. Son parientes sin ser herederos: *a*) el nacido de una joven no casada; *b*) el póstumo; *c*) el comprado; *d*) el nacido de una mujer casada dos veces; *e*) el que se entregó por sí mismo, y *f*) el hijo de una sudra. El hijo legítimo es el primer heredero de la fortuna paterna, pero para no perjudicar excesivamente á los demás, les dará lo necesario para no morirse de hambre. Cuando el hijo legítimo ha de partir su herencia con el nacido de una mujer autorizada ó *kshetraja*, ha de darle el quinto ó sexto del caudal total. De las doce clases de hijos antes enumeradas, las once últimas son meros substitutos del nacido de un matrimonio legítimo, y han de entrar en la herencia por el orden indicado, substituyendo el posterior al anterior. Si un sudra tiene un hijo de una esclava, ó de la mujer esclava de su esclavo, aquél puede tomar una parte de la herencia con la autorización de su padre. Cuando un hombre ha muerto sin hijos de clase alguna, recogen la herencia primero los padres, y en su falta los hermanos. Si tampoco existen éstos, la herencia pasa al más próximo pariente del difunto (de la clase *sapinda* ó hasta el tercer grado), ó á los más lejanos (hasta el sexto grado ó *samanodakas*) y á falta de todos éstos á un preceptor espiritual y hasta á un discípulo. Cuando no existe ninguno de estos parientes, que podríamos llamar naturales, se llamarán á la herencia brahmanes versados en el conocimiento de los tres Vedas, puros y dueños de sus sentidos. La herencia de un brahmán no puede jamás ser recogida por el rey, pero la podrá tomar cuando se trate de individuos de las otras castas. En cuanto á la sucesión de los bienes de las mujeres, el Código de Manú dispone lo siguiente: los presentes que ha recibido después del matrimonio de su familia ó de la de su esposo, y los regalos de su esposo, deben entregarse á sus hijos, aun cuando viva el marido. Si una mujer casada, según los ritos de Brahma, de los dioses, de los sabios, de los músicos celestes ó del Señor de la creación, muere sin posteridad, sus bienes pasan á su esposo. Pero los bienes que se han dado á una mujer casada, según los ritos de los Asuras y otros tan reprobables, pertenecen á su madre y á su padre. Todos los bienes que en cualquier momento haya entregado su padre á una mujer cuyo marido está casado con mujeres de varias castas, debe heredarlo la hija de la brahmana ó bien el hijo de ésta.

Los artesanos y los trabajadores indios estaban organizados en verdaderas corporaciones de oficios y éstos se transmitían de padres á hijos. El Código de Manú ordenaba que el rey estaba encargado de establecer las reglas para la venta, después de apreciar en todas las mercancías su país de procedencia, su destino, el tiempo que han permanecido en los almacenes, etc.; cada cinco días en los objetos de precio variable y cada quince para la de precio invariable ó generalmente uniforme, el soberano determinará los precios. Cada seis meses, el rey fijará exactamente el valor de los metales preciosos, así como los pesos y las medidas. Se determinan también los peajes que han de pagar, al pasar un río, los coches (un *pana*), un hombre cargado (medio *pana*), una vaca ó una mujer (una cuarta parte) y un hombre sin carga (una octava parte). Los carros cargados de mercancías pagarán según el valor de éstas, y las cajas vacías y los hombres sin equipajes una cantidad insignificante. Los viajes por el río se pagarán á tenor del tiempo y del lugar, pero en los marítimos no hay cuota fija. Las mujeres á partir del segundo mes del embarazo, los ascetas, los anacoretas y los brahmanes que lleven las insignias de su orden, no deben pagar nada por el paso (véase VIII, 404 á 407). El que defraude los derechos de peaje, el que venda y compre en una hora indebida ó haga una declaración fraudulenta al enumerar las mercancías, debe pagar una multa igual á ocho veces lo que ha defraudado. El príncipe puede confiscar todos los bienes, del hombre, que por codicia exporta mercancías monopolizadas por aquél, ó cuya venta esté prohibida. Como el orden social depende de una manera esencial de que cada casta cumpla con los deberes que le están asignados, el monarca obligará á los vaisyas á que practiquen el comercio, presten dinero, labren la tierra y cuiden el ganado, y á los sudras á que sirvan á las castas superiores ó *dvidjas*.

El que se arrepiente de una compra ó de una venta puede recuperar la cosa en el término de seis días. Pueblo esencialmente agricultor, los indios regularon de una manera minuciosa todo lo relativo á las cuestiones que surgen con motivo del ganado, estableciéndose en el Código de Manú toda una serie de disposiciones tendentes á asegurar la conservación y aumento de los ganados. Durante el día, la responsabilidad de lo que sucedía á los animales incumbía al pastor, y durante la noche, al propietario. Cuando muere una bestia, el pastor debe presentar al propietario (á fin de comprobar el hecho) las dos orejas, la piel, la cola, la vejiga, los tendones, y el cálculo biliar como piezas de convicción. El dinero prestado

puede recobrarse por medios morales, por un proceso, por la astucia, por la costumbre establecida y por la fuerza: el acreedor que recobra lo suyo no puede ser castigado por el rey. Si un deudor niega una deuda, si ésta es probada, el rey le obligará á pagarla, más una pequeña multa proporcionada á sus medios; pero cuando el asunto es llevado ante los tribunales de justicia el demandante debe indicar el lugar donde se hizo el préstamo ó dar otra clase de pruebas. El que designa un lugar falso ó después de haberlo designado se retracta, el que se contradice en sus declaraciones, el que no quiere contestar á las preguntas que legalmente se le dirigen, el que no prueba lo que ha dicho y el que habla con los testigos en lugares impropios, pierden todos ellos sus procesos. Cuando el deudor ha reconocido la deuda, debe pagar el 5 por 100 en concepto de multa, y si la niega, pagará el doble.

En los préstamos de dinero, si hay prenda ó garantía el interés será la octogésima parte al mes y, en caso contrario, el 2 por 100. El interés depende de la casta á que pertenece el prestador: el 2 por 100 cuando es un sacerdote, el 3 por 100 cuando es un guerrero, el 4 por 100 cuando es un comerciante y el 5 por 100 cuando es un sudra. Cuando el prestamista reciba una prenda ó garantía de la cual saca un beneficio, no podrá pretender interés por su préstamo. Manú ordena también que el interés del dinero pagado de una sola vez y no mensualmente ó diariamente, no puede jamás exceder del doble de la deuda, y el interés pagado en granos, frutos, lana ó bestias de labor no debe exceder de cinco veces el capital adelantado. El que no puede pagar su deuda en la fecha señalada, puede renovar el contrato pagando previamente el interés convenido, pero en el caso de que tampoco no pueda pagar dicho interés, se anotará en la obligación renovada. El Código de Manú define la usura como la percepción de un interés que exceda del legal, prescribiéndose sobre esta materia que el que da á préstamo por un mes, dos ó tres, á un interés determinado, no podrá recibir el mismo interés pasado el año, ni interés alguno reprobado, ni el interés compuesto, ni un interés mensual que llegue á exceder al capital, ni el interés que se cobra al deudor en un momento de apuro, ni un interés en forma de prestación corporal. El sacerdote y el guerrero no pueden prestar á interés, pero con un fin piadoso pueden prestar á un gran pecador mediante una reducida recompensa (VIII, 153, y X, 117).

Sobre el derecho penal, el Código de Manú establece un cierto número de preceptos que resumiremos aquí sucintamente.

Manú estableció que un castigo injusto destruye la buena reputación de un rey en la tierra, obscurece su gloria después de la muerte y le impide penetrar en el cielo donde moran los justos. Un rey que castiga á los inocentes y absuelve á los culpables, se cubre de deshonor y es precipitado en el infierno. Primero castigará con meras palabras, después con reproches más severos, en tercer lugar con una multa y, finalmente, con una pena corporal. Cuando esta última pena es insuficiente, empleará juntas las cuatro que se han indicado. Cuando en un proceso no se presentan testimonios, el juez tratará de descubrir la verdad mediante el juramento. Los juramentos han sido prestados por los grandes sabios y por los dioses para esclarecer los casos dudosos, y el propio Vasichtha juró delante del rey Sudas, hijo de Pidjavana. El que presta un juramento falso se pierde en este mundo y en el otro: sin embargo, cuando se trata de asuntos amorosos, del matrimonio, de la alimentación de una vaca, del combustible para el sacrificio ó de prestar ayuda á un brahmán, no se peca mortalmente por prestar un juramento falso. El juez hará jurar á un sacerdote por su veracidad, á un guerrero por su carro y por sus armas, á un comerciante por sus vacas, por sus granos y por su oro y á un sudra amenazándole con los pecados más graves, ó bien le obligará á tomar fuego en su mano, á meterse en el agua, ó á tocar separadamente la cabeza de sus hijos y de su mujer, á fin de que la maldición lanzada caiga también sobre ellos. Cuando se compruebe que en el proceso han intervenido testigos falsos, el juez lo abrirá de nuevo, debiéndose declarar nulo un testimonio dado por error, temor, amistad, cariño, cólera, ignorancia, etc. Los castigos impuestos son muy variados y, al igual que todas las demás disposiciones del Código que estudiamos, están inspiradas completamente en la ley de las cuatro castas á que tantas veces hemos aludido.

Bibliogr. Markby, *An introduction to hindu law and mahommedan law* (Oxford, 1906); Jolly, en *Tagore law lectures* (1883); Mac Donell, *Sanskrit literature* (1884); D'Aguanno, *Génesis y evolución del derecho civil,* trad. esp. de Dorado y Montero (Madrid, sin fecha); Mayne, *Hindu law and usages* (Madrás, 1900); Steele, *The law and customs of hindu castes* (Londres, 1868); Rattigan, *Notes on customary law as administered in the courts of the Pujab* (Lahore, 1876); W. Stokes, *Hindu law books* (Madrás, 1865); Monier-Williams, *Indian Wisdom* (Londres, 1876); Sarkar, *Hindu law* (Bombay, 1880); J. C. Ghose, *The principles of the hindu law* (Calcuta, 1903); Jolly, *History of the hindu law* (Calcuta, 1895); R. West y G. Bühler, *A digest of the hindu law* (Bombay, 1884). V. la *Bibliografía* inserta en el art. India. *Der.*

Manú (Código de). *Hist. ant.* La palabra *manú* proviene del sánscrito *man,* pensar, y literalmente, ser pensante, empleándose en equivalencia de hombre, de primer hombre, de padre ó progenitor del género humano, pues, á consecuencia del diluvio universal, la tradición india afirma que perecieron todos los hombres, quedando solamente Manú. Teniendo en cuenta que la otra designación habitual de nuestra raza es mortal en oposición á los dioses inmortales, con el vocablo manú = hombre, los antiguos arios quisieron significar el que *piensa* y el que *muere,* definición clara y precisa que hace resaltar las dos notas típicas de la especie humana. En su aspecto histórico y tradicional, Manú es el mítico autor del libro de leyes más famoso de la antigüedad india, el Manava-Dharma-Sastra ó libro de las leyes de Manú, escrito en sánscrito, desconociéndose hasta hoy de una manera exacta las circunstancias y el momento en que se produjo la obra. El nombre de Manú se cita siete ú ocho veces en el Código, y solamente en el libro primero, pero de los textos es imposible deducir nada en concreto sobre su personalidad. Algunos comentadores indios afirman que Manú es el mismo Brahma, que reveló su palabra á los primeros hombres, después de la creación, por la boca de un célebre *rishi* llamado Brighú. Otros piensan que Manú fué un antiguo legislador que extrajo del Veda, de la tradición y de las costumbres, el Código de las leyes que lleva su nombre, y que para recompensar su trabajo los indios lo habían divinizado y confundi-

do con uno de los santos personajes que, según ellos, dirigen el mundo, y lleva asimismo el nombre de Manú. Al igual que otros muchos legisladores y formadores de pueblos, el nombre y el nacimiento de Manú se encuentra enlazado con las divinidades. En uno de los himnos del Veda se cuenta que Saranyu, la noche fugitiva é hija de Twashtri, fué dada en matrimonio á Vivaswat, el cielo luminoso ó Sol, de cuya unión nacieron dos gemelos, Yama, la Luna, y Yami. Entonces los dioses ocultaron á la novia inmortal á los mortales, y crearon otra mujer que tenía la misma figura de Saranyu, entregándola de nuevo á Vivaswat, tomando la primera esposa la forma de una yegua, por lo cual, al ser conocido por su marido, hizo que se transformara en caballo, naciendo de ellos otros dos gemelos, los Aswiris, también abandonados por su madre. En el Nirukta se añade que de Savarna (la mujer que ofrecía el mismo aspecto externo que Saranyu) y de Vivaswat, nació Manú, el sabio mítico, considerado como el progenitor de la especie humana, concretándose en esta forma simbólica el origen celeste de los hombres. En la mitología india se da también el nombre de Manú á los 14 fabulosos progenitores del género humano, cada uno de los cuales gobernó durante un período llamado una Manwantara *(manú-antara)*, la edad de un Manú, es decir, un período que no dura menos que 4.320,000 años. Los nombres de estos 14 Manú son: Svayambhava, Svarochista, Auttami, Tamasa, Raivata, Chakshusha, Vaisvasta, Savarna, Daksha-savarna, Brahma-savarna, Dharma-savarna, Rudra-savarna, Ranchya y Bhautya. El primero de estos Manús descendía de Svanyambhu, el que existe por sí mismo, que al igual que Brahma, con el cual se identifica, dividióse en dos personas, una masculina y otra femenina, naciendo de ellas Viraj, y de éste el primer Manú, que á su vez dió vida á los 10 Prajapatis ó progenitores de la humanidad, que se llamaron también Maharshis ó maharishis. Según otra tradición, este Manú surgió de las relaciones incestuosas de Brahma con su hija y esposa Sata-rupa. La celebridad del nombre de Manú está ligada, sin embargo, con el Código de su nombre, la primera y más importante de las obras clasificadas como Smriti, lo que ha sido recordado y transmitido por la tradición (en oposición con lo Sruti, ó conocido por la revelación directa), y constituye una colección ó digesto de las leyes y de las creencias del país, mejor que un código sistemático, y el verdadero fundamento de todo el derecho indio.

De los datos reunidos por Max Muller, Johoentgen, Burnell, Hopkins, y especialmente por Bühler en la interesante Memoria que precede á su traducción inglesa del *Código de Manú*, se deducen ciertas conclusiones relativamente al autor, fechas de publicación, importancia, etc., las cuales vamos á exponer sucintamente.

En el libro primero del Código se afirma que mientras Manú descansaba en el silencio absorto en la meditación y en la contemplación de la pura esencia, se le acercaron los grandes sabios rogándole que les expusiera minuciosamente, y por orden, los deberes de las castas principales y los de las intermediarias. Después de haber accedido Manú á su ruego, les explica en los 57 primeros versos todo un sistema de cosmogonía, cediendo luego la palabra al gran sabio Bhrigú, que recita á continuación el libro que ha aprendido de la boca del propio Manú, y éste á su vez de Brahma. Ni estos datos, ni los que antes hemos aducido al referirnos á la personalidad mítica de Manú, nos dicen nada en concreto sobre el autor del Manava-Dharma-Sastra, pudiéndose afirmar solamente que la personalidad humana del autor del Código ha sido absorbida enteramente por la personalidad mitológica, en interés sin duda de la clase sacerdotal que revistió de esta manera de una grandísima autoridad al Código que resumía y afirmaba todos sus derechos y su supremacía enfrente de las demás castas. El Código de Manú, tal como lo conocemos actualmente, es, sin duda alguna, un arreglo de algún manual de leyes anterior. En la antigua literatura sánscrita abundaban los manuales legales, y los nombres de Yadjnavalkya, Apastamba, Brihaspati, etc., nos prueban que cada escuela brahmánica daba á sus secuaces, resumido en forma aforística, los preceptos morales y jurídicos á que debían atemperar su conducta. Estos manuales, llamados *sutras*, eran considerados generalmente como de origen humano, á pesar de sus pretensiones de relacionar sus enseñanzas con la de los Vedas, y estaban constituídos por las instituciones fragmentarias, esparcidas por los antiguos libros sagrados, que los sacerdotes arreglaban para la comodidad de los fieles en forma de sentencias, comprendiendo, además de las seis ciencias accesorias del Veda ó Vedantes (ritual, gramática, fonética, métrica, etimología y astronomía) la ley sagrada. Estas *sutras*, cuya antigüedad coloca Max Muller entre los años 600 y 200 a. de J. C., han servido de base á los manuales versificados ó *smritis* métricos, que son de origen bastante más moderno, como lo prueban el carácter de las doctrinas y la forma de su exposición, pues se emplea el *sloka* ó dístico épico cuya aparición en el campo de la literatura sánscrita es relativamente reciente. Cada uno de los *Manuales* se funda en una *sutra* cuyas doctrinas reproducen, estando destinados á la enseñanza de los adeptos de una determinada escuela religiosa. Ahora bien, entre las antiguas sectas religiosas ó escuelas védicas, existía una llamada Manavas, la cual formaba una de las seis subdivisiones de la secta Maitrayaniya, cuyos discípulos eran creyentes del Yadjur-Veda negro. Es, por tanto, muy probable que nuestro Código de Manú sea un resumen ó refundición de un Manava-Dharma-Sutra, cuyos autores lo atribuyeron á la divinidad á fin de darle más autoridad y hacerlo obligatorio entre todos los arios. El estudio del contenido del Código de Manú confirma, además, la anterior hipótesis. Cuanto se dice en el libro primero sobre la creación del mundo y el origen de las castas, constituye una adición posterior extraña á la verdadera naturaleza del libro. Lo mismo podría afirmarse del libro XII, que contiene una extensa disertación filosófica basada en las doctrinas enseñadas en las escuelas Sankhya, Yoga y Vedanta, sobre la doctrina de la transmigración de las almas y de la beatitud final. El libro VII, consagrado á la política y al gobierno de los reyes, constituye también un cuerpo extraño en un Dharma Sastra, pudiendo incluirse aquella materia con mejor derecho en un Niti Sastra ó *Manual* de política. Las contradicciones abundan en todo el Código: así, por ejemplo, la venta de las hijas que es expresamente autorizada en el cap. VIII, vers. 204, queda prohibida en el vers. VII, lib. 51 á 54. En el capítulo de las penitencias se imponen por la misma falta toda una serie de expiaciones diferentes, que están separadas por la palabra *ó bien*, y siguen una

gradación que va desde los castigos más nimios á los más severos. Como hace notar muy atinadamente Strehly en el *Prefacio* á su traducción francesa de las leyes de Manú (pág. XIV, París, 1893) aquella gradación demuestra que nos encontramos en presencia de doctrinas de épocas diferentes, que atestiguan un sucesivo relajamiento en las expiaciones impuestas á los pecadores, pues no puede admitirse que se propusiera la alternativa entre penalidades tan heterogéneas, pues siendo su diferencia tan enorme, el penitente se inclinaría naturalmente á la más suave, quedando no pocas veces burlado el espíritu y la letra de la ley. Bühler quiere explicar estas distintas penalidades, suponiendo que, siguiendo una costumbre muy generalizada entre los indios, el autor del Código coloca una tras otra diversas opiniones, dando en último lugar la suya, que es una refutación de las anteriores. La misma literatura sánscrita nos proporciona, además, otros argumentos en demostración de que existieron varias redacciones del Código de Manú. Prescindiendo de que en ella se hace alusión á un Gran Manú (Brihan Manú) y á un Viejo Manú (Vriddha Manú), bien conocida es también la tradición á cuyo tenor el Libro de las Leyes habría existido originariamente formando 100,000 versos divididos en 1,080 capítulos, reducidos sucesivamente por Narada á 12,000, y por Sumati, hijo de Bhrigú, á 4,000, quedando finalmente concretado en 2,685 *slokas*.

Sobre la fecha de la redacción del Manava-Dharma-Sastra, las opiniones divergen profundamente. William Jones, Chezy y Loiseleur-Deslongchamps le atribuyen una gran antigüedad, colocándolo entre los años 1200 á 500 a. de J. C. William Jones razona de la siguiente manera para demostrar la gran antigüedad del Código de Manú que poseemos actualmente: sus dogmas religiosos presentan toda la simplicidad antigua, un dios único, eterno, infinito, principio y esencia del mundo. Brahma ó Peramatma, la gran alma, rige el universo, del cual es sucesivamente el creador, el transformador y el destructor. A estas observaciones, añade por su parte Jacolliot, que en el Código que estudiamos no se encuentran trazas de la trinidad Brahma-Vichnú y Siva, tan famosa en los tratados mitológicos posteriores. Vichnú y Siva, que los Puranas presentan como dos divinidades iguales y hasta algunas veces como superiores á Brahma, sólo son nombrados una vez de pasada, y no desempeñan el menor papel en el sistema de creación y de destrucción del mundo expuesto por Manú; tampoco se habla de las nueve encarnaciones de Vichnú, y todos los dioses nombrados en el Código son únicamente personificaciones del cielo, de los astros, de los elementos y de otros objetos de la Naturaleza. Este sistema mitológico parece tener grandes relaciones con el de los Vedas, cuya alta antigüedad es incontestable. El Manava-Dharma-Sastra es, además, una obra eminentemente ortodoxa que invoca sin cesar la autoridad de los Vedas, afirmando el legislador Vrihaspati que Manú ocupa el primer lugar entre todos los legisladores, pues expresa en su código el verdadero sentido de los Vedás, no pudiéndose aprobar ningún código que esté en contradicción con el sentido de la ley promulgado por Manú. Para Jacolliot esta simplicidad de los dogmas religiosos de Manú y su conformidad con los expresados en los Vedas, es una de las pruebas más concluyentes en favor de la antigüedad de la colección que estudiamos, á todo lo cual se ha de añadir que ninguno de los personajes que en ella se citan parecen pertenecer á una época posterior al siglo XII antes de nuestra era. Jacolliot deduce de todo esto que no debe considerarse como exagerada la opinión de aquellos indianistas que colocan la redacción de nuestro Código de Manú en los siglos XIV ó XV a. de J. C. (V. *La mythologie de Manou*, págs. 84 á 87, París, 1881). Basándose Bühler en el empleo de la *sloka* épica, lo considera de la época de las grandes epopeyas indias, como el Mahabharata, pero como la fecha de este poema es también muy imprecisa, las dificultades continúan siendo las mismas. El comentario del exégeta indio Medhatithi, que vivió probablemente en el siglo IX de nuestra era, cita con frecuencia las opiniones y las lecciones variadas de sus predecesores, algunas de las cuales son calificadas de muy antiguas y que pueden datarse en tres ó cuatro siglos antes. Si en los siglos VI ó V de nuestra era el texto del Código de Manú estaba ya lo suficientemente alterado y confuso para necesitar la aclaración de las notas y de los comentarios, y si los intérpretes no estaban ya de acuerdo sobre el sentido de determinados pasajes, puede inferirse, sin pecar de temerario, afirma Bühler, que el texto original se remontaba á una fecha bastante más antigua. Tomando asimismo en consideración que en el Código se citan á los Yavanas (jonios ó griegos) designando sin duda á los griegos-bactrianos súbditos de los sucesores de Alejandro *el Magno*, los Sakas (escitas) y los Palhavas (corrupción de Parthavas ó partos), Bühler coloca la redacción del Código que estudiamos entre los años 200 a. de J. C. y 200 después. Burnell considera esta fecha como demasiado antigua, opinando que el Código es más moderno. Strehly resume así la argumentación de Burnell: las doctrinas filosóficas de Manú están inspiradas directamente por el famoso sistema ateo Sankya atribuído al sabio Kapila. Esta doctrina debió desarrollarse entre los años 100 a. de J. C. y 700 de nuestra era, en cuya época fué suplantado por el sistema Vedanta. Por otra parte, el testimonio de Medhatithi, antes señalado, hace suponer que el texto de Manú ya existía en los siglos V ó VI de nuestra era. La adición del capítulo VII concerniente á la política y á la conducta de los reyes, que constituye un objeto extraño en el Código, demostraría quizá que éste fué compuesto para servir de manual á un rey poderoso y protector de las letras. Los desórdenes que desolaron á la India en el siglo I de nuestra era, nos obligan á colocar el Código en una época posterior, entre los años 100 y 500 de nuestra era. Estableciendo una relación entre la denominación de Manava llevada por una de las escuelas religiosas de los sectarios de Yadjur-Veda Negro, y el título de Manavya que toman en las inscripciones los reyes de la dinastía de los Tchalukyas, Burnell opina que el fundador de aquella dinastía, Pulakesi ó Polakesi, que vivió por el año 500 d. de J. C., fué el protector y el inspirador del Código que consideramos. El arcaísmo de las palabras y de los conceptos del Manava-Dharma-Sastra demuestran plenamente el error de Burnell. Sin defender los puntos de vista de Bühler, ni mucho menos los de William Jones y Jacolliot, teniendo en cuenta que en el Código no se menciona para nada á los budistas, y que, según todas las probabilidades, Buda murió en el año 477 a. de J. C., la redacción del libro de Manú podría considerarse como anterior al siglo V; pero en este punto no ha de olvidarse tampoco la atinada observación de Johoentgen, á saber,

que hasta los tiempos de Asoka (263 a. de J. C.) los budistas constituían todavía una secta obscura y sin importancia, una de las muchas comunidades religiosas contra las cuales tenían que luchar los Brahmanes ortodoxos, y que si tuviéramos que colocar en los siglos V y VI a. de J. C. toda la literatura india que no hace referencia á la religión de Sakya-Muni, nos expondríamos á incurrir en los más graves errores (V. ob. cit., págs. XVIII á XX).

El carácter aforístico y forzosamente compendiado de la doctrina incluída en el Código de Manú fué causa de no pocas dudas y obscuridades que tuvieron que solucionar los comentaristas. El más antiguo de los comentaristas es Medhatithi, hijo de Virasramin, que vivió entre los años 900 y 1000 de J. C., hombre notable por su erudición, aunque peca de obscuridad y de cierta indecisión al escoger las opiniones contradictorias que cita. A continuación debe citarse el nombre de otro comentarista llamado Govindaradga, autor de una Manutika, de fecha desconocida, aunque Jolly cree que puede referirse á los siglos XII ó XIII de nuestra era. Navayana escribió seguramente en el siglo XIV su comentario intitulado Manvarthavivrti (Elucidación de las significaciones de Manú) ó Manvarthanibandha, Tratado de las significaciones de Manú. El más famoso de todos los comentaristas fué sin duda alguna Kulluka (Kullukabhatta, significando Bhatta un título honorífico llevado por los sabios de la época), hijo de Divakara, autor de la Manvarthamuktavali ó Collar de perlas de las significaciones de Manú, y que escribió en el siglo XV en la ciudad de Benares. La obra de Kulluka goza por toda la India de una gran popularidad, debido, según Bübler, al hecho de haber sido escrita y meditada en Benares, la ciudad santa y el verdadero centro literario de la raza india. Después de Kulluka debemos mencionar á Raghavanda Sarasvati, autor de una Manvarthacandrika que sigue fielmente el comentario de Kulluka, y á Nandana, cuya obra carece de todo valor, aunque es la más moderna.

El Código de las leyes atribuído á Manú fué resumido en distintas ocasiones, y especialmente por dos personajes eminentes, Navada y Sumati. En la traducción del Código debida á William Jones, este autor cita el siguiente pasaje extraído del prefacio de un tratado de las leyes de Navada; habiendo escrito Manú las leyes de Brahma en 100,000 *slokas* ó dísticos, arreglados en 1,000 capítulos, dió la obra á Navada, el sabio entre los dioses, que lo abrevió para el uso del género humano en 12,000 versos, los cuales entregó á un hijo de Brhigú, llamado Sumati, que á su vez, y para mayor comodidad de los hombres, los redujo á 4,000. Los mortales sólo leen el segundo resumen hecho por Sumati, mientras que los dioses del cielo inferior y los músicos celestes estudian el código primitivo, comenzando con el quinto verso un poco modificado de la obra que existe actualmente sobre la tierra. Del resumen de Navada sólo queda un elegante *Epitome* con un título noveno original sobre la administración de justicia.

El Código de Manú está dividido en 12 libros que tratan de las siguientes materias: I. La creación, y un *resumen* de las materias contenidas en la obra.—II. Fundamento de la ley. Los sacramentos, iniciación y noviciado.—III. El dueño de la casa, matrimonio y deberes religiosos.—IV. Los deberes del dueño de la casa, subsistencia, estudio del Veda, deberes morales, alimentos permitidos y prohibidos.—V. Alimentos permitidos ó prohibidos, causas de la impureza y purificaciones, deberes de las mujeres.—VI. La ermita y el asceta.—VII. El rey.—VIII. Leyes civiles y criminales.—IX. Deberes del esposo, la herencia, continuación del estudio de las leyes civiles y criminales.—X. Castas mezcladas, ocupaciones de las castas, tiempos de calamidades.—XI. Penitencias y expiaciones.—XII. Transmigraciones de las almas, beatitud final.

El estudio de la parte legal lo hacemos en MANÚ (CÓDIGO DE). *Der. ant.* limitándonos aquí al examen de algunos de sus puntos de vista más generales.

La nota típica del Código de Manú es el estar toda la moralidad y toda la ley subordinadas á las castas. La importancia de los crímenes y de las acciones en general depende de la persona que los realiza ó sufre. Las tres clases ó castas superiores sólo tienen privilegios religiosos que se traducen, naturalmente, en una mejor consideración social. La clase inferior, los parias, las mujeres y los enfermos no pueden escuchar los textos sagrados, ni tomar parte en las ceremonias. La concordancia entre el número de los Vedas, castas y edades de la humanidad es perfecta, siendo curioso observar que los brahmanes la relacionan en una cierta gradación, como lo muestra el siguiente cuadro que han de aprender de memoria los jóvenes brahmatchari ó estudiantes de teología:

Primera casta	*Primer libro*	*Primera edad del mundo*
Los brahmanes	Rig-Veda	Crita-yuga
Segunda casta	*Segundo libro*	*Segunda edad*
Los kshatryas	Sama-Veda	Trata-yuga
Tercera casta	*Tercer libro*	*Tercera edad*
Los vasyas	Yadjur-Veda	Dwapara-yuga
Cuarta casta	*Cuarto libro*	*Cuarta edad*
Los sudras	Atharva-Veda	Cali-yuga

Los comentadores brahmánicos añaden que las castas, los libros y las edades se encuentran entre sí en las mismas relaciones de superioridad. La casta de los brahmanes, de los sacerdotes, se colocan á la misma altura que el Rig-Veda que canta las excelencias del Ser Supremo y que el *crita-yuga* ó edad de oro, en cuyo momento reina por doquiera la virtud, la paz y la felicidad. La casta de los reyes es comparada con el Sama-Veda, que trata de las manifestaciones de Brahma sobre la tierra, y con el *trata-yuga* ó edades de los combates y de las luchas heroicas. Los mercaderes se colocan en el mismo nivel que el Yadjur-Veda ó libro de los ritos y de los sacrificios, y que el *dwapara-yuga* ó edad de los negocios. Los sudras, los artesanos y los servidores que cuidan los ganados, se parangonan con el Atharva-Veda ó libro de los encantos y de los conjuros, y con el *cali-yuga* ó edad del mal. Sobre las castas, V. lo qué se indica en el artículo MANÚ (CÓDIGO DE). *Der. ant.*

En el Código de Manú se enseña la doctrina de la reencarnación, y que el mundo de Brahma se obtiene por las ceremonias y el conocimiento de los Vedas. Por la meditación el asceta se eleva hasta el mismo Brahma, el eterno; solamente cuando el hombre se desliga de todos los afectos es cuando alcanza la felicidad suprema, y todo esto lo conseguirá recitando constantemente aquellas partes de los Vedas referentes al sacrificio, á las divinidades, las que tratan del Alma Suprema y todo cuanto está expuesto en el Vedanta. El Código de Manú mantiene

también la distinción formulada en los Upanishads sobre los actos religiosos: los unos son destinados á proporcionar la bienaventuranza y hacer que el hombre se iguale á los dioses, mientras que los otros buscan la confusión con Brahma por medio de actos altruistas. De todos los actos religiosos, el conocimiento del espíritu, *atma,* es el más importante, y por él hasta se obtiene la inmortalidad. El que ve el espíritu en todas las cosas, y todas las cosas en el espíritu, entra en Brahma (V. Hopkins, *Religions of India,* págs. 264 y 265, Boston, 1898).

El Código de Manú ha sido el primer libro sánscrito traducido en una lengua europea. En 1794 sir William Jones lo tradujo al inglés, y á esta primera versión siguió la francesa de Loiseleur-Deslongchamps (1833), una parcial alemana de Jolly, en el vol. III de la *Zeitschrift für vergleichende Rechtswissenschaft,* y la de Burnell y Hopkins, en la *Trubner's Oriental series* (1884), á todas las cuales supera, sin embargo, la de Bühler, en la colección de *Sacred Books of India,* editada por Max Muller, publicada por primera vez en 1886 y reimpresa en 1915, y la de Strehly (París, 1893).

El Manava-Dharma-Sastra ha sido conservado en un cierto número de manuscritos escritos en distintos caracteres. Mencionaremos las siguientes ediciones: *a*) la del indio Babu-Ram, publicada en Calcuta en 1813; *b*) la de sir G. C. Haughton (1825), acompañada de una reproducción de la traducción inglesa de sir William Jones; *c*) la de Loiseleur-Deslongchamps (1830-33), escrita de una manera primorosa por la propia mano del sabio francés; *d*) la de Jibananda, en la colección de los Dharma-Sastras (Calcuta, 1874), que reproduce el famoso comentario de Kulluka, á que antes hemos hecho referencia, y *e*) la de Jolly, publicada en la *Trubner Oriental series* (1887), muy recomendable por la exactitud con que se ha establecido el texto.

Para terminar haremos algunas referencias á la leyenda índica del diluvio, en cuyo hecho representa Manú la figura más importante.

Cuenta el Mahabharata que encontrándose en cierta ocasión el rishi Manú, hijo de Vivasvat, famoso por la práctica de las más rigurosas austeridades, en los bancos del Chirini, se le acercó un pequeño pez, rogándole lo sacara de las aguas, pues temía ser víctima de la voracidad de otros peces mayores. «Si lo haces así, le dijo, algún día te pagaré el favor.» Manú tomó el pez en sus manos y lo echó en una jarra llena de agua, que brillaba como un rayo de luna. Al cabo de algún tiempo el pez creció, y entonces Manú lo colocó en una alberca que medía dos *yoganas* de largo y una de ancho, pero el pez continuaba creciendo y, á sus ruegos, Manú lo echó sucesivamente en el río Ganges y en el Océano. Una vez en el mar libre, el pez habló de esta manera á Manú: «Gran señor, en todo momento me has librado de la muerte, y para recompensarte te comunico que muy pronto llegará el tiempo en que perecerá todo cuanto existe en la Tierra. Construye una fuerte embarcación, y en ella te embarcarás con los siete *rishis,* cuidando de salvar todas las simientes que han sido descritas por los antiguos brahmanes. Cuando te embarques, yo estaré á tu lado, pues las aguas sólo podrás cruzarlas con mi auxilio.» Una vez desencadenada la catástrofe, Manú ató el cable que pendía del barco en el cuerno del pez, y el barco navegaba velozmente por encima de las aguas. Después de haber surcado los mares durante algunos años, el pez, siempre infatigable, llevó á la nave cerca de las montañas Himalayas, y allí ordenó á los rishis que la ataran en el pico más alto, que conserva todavía el nombre de *Naubandhana,* que sirvió para atar el barco. Entonces el pez dijo á los rishis: «Yo soy el Prajapati Brahma, que, en forma de pez, os he librado de tan grave peligro. Manú engendrará á todos los seres vivos, todo lo que se mueve y lo que está quieto. Con mi gracia y sus austeridades, alcanzará un intenso conocimiento de su obra y no andará en tinieblas.» Manú, deseoso de llenar el mundo con seres vivos, realizó grandes actos de austeridad, y, á partir de aquel momento, la Tierra fué poblada.

El Matsya Purana nos presenta á Manú como un rey heroico, el paciente hijo del Sol, que, para dedicarse con toda libertad á sus prácticas religiosas, abdica la corona, dando ejemplos de santidad durante un millón de años. Mientras ofrecía una oblación á los Pitris ó Manes de los antepasados, cayó en sus manos un pez pequeño que, al igual que en el Mahabharata, transporta á una jarra, una alberca, al Ganges y, finalmente, la Océano. Cuando Manú vió que el pez llenaba todo el Océano, dijo lleno de terror: «¿Eres tú algún dios ó Vasudeva?» Los hechos siguientes son casi iguales á los narrados anteriormente. En la catástrofe quedan destruídos todos los dioses, menos Brahma, y los astros, con excepción del Sol y de la Luna; los Vedas se salvan también en el barco.

En la dramática relación del Bhagavata, al final de una de las grandes edades del mundo, sobreviene una disolución del universo, durante la cual el mundo queda sumergido en el Océano, perdiéndose, además, los Vedas, que son robados por el fuerte Hayagriva, un demonio de la raza del gigante Daityas, y recuperados por Vichnú, que toma la forma de un pez. El héroe del diluvio no es aquí Manú, sino un gran rishi real llamado Satyavrata. En todos estos relatos se pueden observar de una manera clara las notas típicas y fundamentales de la narración del Génesis sobre el diluvio, de más remota antigüedad, que se extendió por todos los países del mundo, al separarse los hombres después de la construcción de la torre de Babel (V. Ragozin, *Vedic India,* págs. 337 y sigs., Londres, 1899).

Bibliogr. Lo más interesante son las *Introducciones* que se insertan en las traducciones del Código de Manú, á que antes hemos hecho referencia, sobresaliendo entre todas la que acompaña á la versión de Bühler. V., además: Jacolliot, *Etudes indianistes* (15 t., París, 1870 y sigs.); Lassen, *Indische Altertumskunde* (Berlín, 1884); Bühler, *Die indischen Inschriften und das Alter der indischen Kuntspoesie* (Viena, 1890); Hildebrandt, *Vedische Mythologie* (Breslau, 1891 y sigs.); William Jones, *Institutes of hindu law, or the ordinances of Manu* (Londres, 1869); Ludwig, *Die Philosophischen und religiösen Anschauungen des Veda in ihrer Entwickelung* (Praga, 1875); Muir, *Original Sanskrit Texts, on the origin and history of the people of India, their religion and institutions* (París, 1872-84); Max Muller, *Ancient literature sanskrit* (Londres, 1859); Schroeder, *Indiens Literatur und Kultur in historischen Entwicklung* (Leipzig, 1887); Weber, *History of indian literature* (Londres, 1878); *Indische Streifen: Kritisch-Bibliographische, auf dem Gebiete der Indischen Philologie seit dem Jahre 1849;* Williams, *Religions thought and life in India* (Londres, 1883); Zimmer, *Altindisches Leben* (Berlín, 1879); Barnett, *Anti-*

quities of India (Londres, 1913); Pischel, *Die Indische Literatur*, en *Die Orientalischen Literaturen* (Leipzig, 1906); Macdonell, *A history of sanskrit literature* (Londres, 1903); Oldenberg, *Die Literatur des alten Indien* (Berlín, 1903); Henry, *Les literatures de l'Inde* (París, 1904); Winternitz, *Geschichte der indischen Literatur* (Leipzig, 1905); Pischel y Geldner, *Vedische Studien* (Stuttgart, 1889–1901); Deussen, *Das System des Vedanta* (Leipzig, 1883 y sigs.); Holtzman, *Das Mahabharata und seine Teile* (Kiel, 1892–95).

MANÚ. *Geog.* Nombre del Poucartambo, río del Perú, á partir del paralelo 11° S. hasta que recibe las aguas del Amaru-Mayu ó Madre de Dios, cuyo nombre toma.

MANUA. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, en la Polinesia, pertenece al archipiélago de Samoa. Se compone de tres islas: la de Manua ó Tau (50 km.^{2}), la de Ofu (5'5 km.^{2}) y la de Olosenga (2'5 km.^{2}). En este grupo incluyen algunos geógrafos la de Tutuila. Entre todas cuentan unos 12.000 h.

MANUABLE. (Etim. — Del lat. *manus*, mano.) adj. Fácil de manejar.

MANUABLE. *Mil. ant.* Adjetivo aplicado á las armas de fuego, que después se han llamado portátiles.

MANUAC. *Geog.* V. HERVEY.

MANUADO, DA. adj. Que tiene manos. || m. pl. Sección de la clase de los mamíferos que comprende á los que tienen manos.

MANUAL. 1.ª acep. F. **Manuel.** — It. **Manuale.** — In. **Manual, hand-book.** — A. **Handbuch.** — P. y C. **Manual.** — E. **Kompendio, lernolibro.** (Etim. — Del lat. *manualis*.) adj. Que se ejecuta con las manos. || V. ABECEDARIO MANUAL. || MANUABLE. || Casero, de fácil ejecución. || Que se viene á las manos y acontece con frecuencia. || V. OBRA MANUAL. || ant. Ligero y fácil para alguna cosa. || fig. Fácil de entender. || fig. Aplícase á la persona dócil y de condición suave y apacible. || m. Libro que contiene los ritos con que deben administrarse los sacramentos. || Libro en que se compendia lo más substancial de una materia. || Libro en que los hombres de negocios van notando las partidas de cargo ó data, para pasarlas después al libro mayor. || Libro ó cuaderno que sirve para hacer apuntamientos. || m. *Mar.* El puño del remo. || pl. Ciertos emolumentos que ganan los eclesiásticos asistiendo al coro. || ant. Derechos que se daban á los jueces ordinarios por su firma.

MANUAL. adj *Mús.* V. MANUALE. U. t. c. s.

MANUAL. *Hist. de la Lit. jur.* Producto de la actividad de los jurisconsultos, son los *manuales* aquellas obras de carácter práctico que, sin descender á los problemas filosóficos ni históricos, exponen el derecho en alguna de sus ramas ó materias importantes, para servir especialmente en la enseñanza, con alguna mayor extensión que las Introducciones, pero en un volumen manejable fácilmente. En la Literatura jurídica contemporánea es muy común este género de obras, sobre todo en Alemania *(Handbuch)*.

Entre los manuales de derecho que tienen importancia especial en la historia de la Literatura jurídica, son de citar los siguientes:

Manual de Derecho romano-siriaco, civil y eclesiástico. Se desconoce su autor, que debió ser un eclesiástico. Debió escribirse por los años de 475 á 480 d. de J. C. Su objeto fué servir de *Vade-mecum* á los presbíteros en el ejercicio de la jurisdicción civil que podían ejercer en aquella época por convenio de las partes. Gozó de gran autoridad en Oriente. Carece de plan y método. Tiene importancia por aclarar y ampliar las noticias sobre instituciones del Derecho civil romano y por exponer al lado de éste el derecho indígena de Siria. Redactado primitivamente este Manual en griego, sólo se conocen de él sus versiones siriaca, armenia, georgiana y árabe. Se publicó por Lang en el vol. 1.° de su *Anecdota syriaca* (texto siriaco con introducción latina, 1862), mucho mejor es la edición de Sachau (*Syrisch-römisches Rechtsbuch aus den fünften Jahrhundert*, Berlín, 1880), con el texto siriaco, el armenio y el árabe, traducción alemana y una disertación y un comentario de Bruns.

Manual de Miguel Pselo, redactado en verso. Es de Derecho romano-bizantino y pertenece á la segunda mitad del siglo XI. V. SINOPSIS.

Manual de Miguel Ataliata, procónsul y juez, que lo escribió por encargo del emperador. Es una breve exposición de las Basílicas, cuyo plan sigue, si bien contiene también fragmentos de Novelas. Consta de una introducción, del cuerpo de la obra dividido en 35 títulos (número que varía según los manuscritos) y un apéndice, cuya segunda parte también varía. Estaba destinado á la enseñanza, y predomina en él el derecho penal sobre el civil.

Manual llamado *Synopsis minor*. V. SINOPSIS.

Manual conocido con el nombre de *Prochirum auctum*. V. PROCHIRUM.

Manual de Harmenopulo, que alcanzó grande autoridad, la que conservó hasta no hace mucho en Grecia, y que contiene el Derecho romano-bizantino en su último estado. V. HEXABIBLOS.

MANUAL. *Pedag.* Llámase *manual* el libro, relativamente de poco volumen y que se maneja fácilmente, en el cual se condensan las materias esenciales de una determinada enseñanza. Es un instrumento de estudio que, bien empleado, puede prestar grandes servicios. Es el *Catechismus* de los alemanes y el *Text Book* de Inglaterra y los Estados Unidos. No es cosa muy fácil componer un buen manual, presentando las cosas con claridad, en el debido orden y de una manera condensada. Los alumnos, además de la enseñanza oral que reciben del profesor, tienen necesidad de un resumen metódico que contenga la substancia de lo que se ha explicado. Algunos pedagogos son contrarios á los libros manuales por el peligro de que los escolares lo sigan servilmente y aprendan de coro su texto; pero otros los recomiendan como una guía ó como un programa de estudios más extensos.

MANUAL OPERATORIO. *Cir.* V. TÉCNICA OPERATORIA.

MANUALE. *Mús.* Palabra italiana que sirve para designar el teclado del órgano que se toca con las manos por oposición al de pedales, que se toca con los pies. || Nombre del teclado puesto en movimiento por la acción de las manos del ejecutante.

MANUALE CHORALE. *Liturg.* Para suplir los grandes libros de coro cuyo coste les ponía fuera del alcance ordinario, y cuyo tamaño les hacía inmanejables fuera del facistol, é inservibles, por tanto, en aquellos actos litúrgicos, como procesiones y otros que se hacían fuera del coro, desde época muy antigua se empezaron á componer libros de mano, que cómodamente pudieran ser llevados por cada uno de los asistentes. Estos libros, por la condición dicha, se llamaron *Manuales,* y por estar destinados al canto coral recibieron el nombre completo de *Manuales corales*.

Manuale chorale no es otra cosa que un libro de coro manejable para el uso personal. No significa ni señala específicamente la clase de cánticos que contenga, tanto puede ser un *Antifonario,* un *Gradual,* un *Diurno coral,* un *Procesional,* como un *Breviario* coral completo. De ordinario, las comunidades ó iglesias que elaboran estos *Manuales de coro* atienden á componer un libro práctico y útil donde se contengan todas aquellas canciones litúrgicas que hay que cantar sin tener á la vista los grandes libros de coro; así el *Manuale chori* (ó *chorale*) *secundum usum ordinis fratrum Eremitarum Sancti Augustini,* y lo mismo se puede decir de otras órdenes, contiene el procesional propio de la orden y común de la Iglesia, el oficio de sepultura, y aun en muchos, se pone el rito de administrar los últimos sacramentos, los tomos comunes de lamentaciones, pasiones, kalendas, salmos, bendiciones, ritos de toma de hábito y profesión, y, en una palabra, todo aquello que hay que tener á mano y usar frecuentemente, y para lo cual el empleo de los libros de coro sería imposible ó muy molesto.

La redacción de los *Manuales corales* empezó á practicarse con mayor frecuencia desde la invención de la imprenta, que ofreció un recurso admirable para la composición de libros de mano.

La bibliografía de los libros que ostentan expreso el título *Manuale chorale* no es muy extensa, pero, de atender al significado esencial de la palabra, habría que hacer la lista interminable de *Graduales, Antifonarios, Liber usualis,* etc., que se han publicado desde fines del siglo XV hasta ahora.

También al *Manuale chorale* se le ha dado sentido didáctico, como compendio ó epítome breve y resumido, *Manual* de las reglas del arte del canto coral.

MANUALITER. *Mús.* Expresión latina que se usa para indicar que una composición para órgano ha de ser ejecutada solamente con las manos, es decir, sin emplear los pedales.

MANUALMENTE. adv. m. Con las manos.

MANUAN. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec. Su curso mide 128 km., forma varios lagos y des. por la der. en el San Mauricio.

MANUAN. *Geog.* Nombre que se da también al lago Mantawa ó Mattawa.

MANUARE. *Geog.* Puerto de Colombia, en el Atlántico, península de Goajira.

MANUARE. *Geog.* Río de Venezuela, sección de Guárico. Nace en las montañas del Interior, y después de recibir las aguas del Tiznados, des. en el río Portuguesa.

MANUBALISTA. f. *Art. mil.* Máquina de guerra usada por los romanos, que, atendida la etimología de la palabra, debió ser una balista manual, lo suficientemente ligera para acompañar á las tropas y tomar parte con ellas en las batallas campales. Como ocurre con casi todas las máquinas antiguas, la forma de la manubalista nos es totalmente desconocida, y las escasas noticias que acerca de ella nos dan los escritores contemporáneos han sido interpretadas de muy diversas maneras, según el punto de vista en que se han colocado sus comentadores. Para Carrión Nisas, que con tanto interés estudió la organización militar de Roma, la manubalista fué una balista de pequeñas dimensiones. Vegecio la hace sinónima de *escorpión (scorpiones dicebant, quas nunc manubalistas vocant...),* y afirma que las heridas ocasionadas por sus dardos eran mortales. Blesson supone que era una simple ballesta, con arco y dardo metálicos, y concordando en esto con Vegecio, la llama también *scorpidia,* por la gravedad de las heridas que causaba. Helwy cree igualmente que era una ballesta, la denominaba *gastrophata,* que un solo hombre manejaba, apoyándola para dispararla contra la parte inferior del pecho, por intermedio de un arco de círculo, que tenía en el extremo del tablero. Y Cognot, para no citar más opiniones, sostiene que la manubalista era un arma intermedia entre la ballesta y la balista.

Lo que parece indudable es que se trata de una máquina ligera de tiro rasante, del tipo de la balista, que lanzaba dardos á gran distancia, y que al principio se empleó exclusivamente en el ataque y defensa de plazas, no formando parte del armamento de las legiones hasta la época de los sucesores de Augusto, en cuyo tiempo se usó ya como artillería de posición en la defensa de los grandes campamentos fortificados que los romanos solían establecer en las fronteras del Imperio. Más tarde, acentuándose la decadencia militar de Roma, las manubalistas pasaron á ser una especie de artillería de campaña, que seguía á las legiones en sus marchas (según Vegecio llegó á contar una legión hasta 55 máquinas de este género) y se colocaba para combatir hacia los flancos, al paso que las catapultas y demás máquinas de tiro curvo se situaban detrás de las tropas y disparaban sus proyectiles por encima de éstas.

MANUBALISTARIO. (Etim.—Del lat. *manuballistarius.*) m. *Hist.* Soldado romano que se empleaba en el manejo de las manubalistas.

MANUBIARIO, RIA. (Etim.—Del lat. *manubiae,* botín tomado al enemigo, por *manuhibiae,* de *manu habere,* tener en la mano.) adj. Entre los antiguos romanos, lo concerniente ó relativo al botín de los enemigos vencidos.

MANUBIARIA (COLUMNA). Columna triunfal formada con trofeos de armas.

MANUBLES. *Geog.* Río que discurre por las prov. de Soria y Zaragoza. Tiene su origen en la primera de éstas y p. j. de Agreda, término de Borovia, en la sierra de Tablado. Toma la dirección S., pasa por la pobl. de Ciria, y penetra en la prov. de Zaragoza, por el p. j. de Ateca y pobl. de Torrelapaja. Siguiendo su curso, dirígese luego hacia el E., y no lejos de Villalengua recibe las aguas del río Carabán; después corre al E. y forma una curva para volver de nuevo al S. Al llegar al término de Ateca des. en el Jalón por su oril. izq. Recoge las aguas de varios barrancos y arroyos, da movimiento á varios molinos harineros, y en él hay abundante pesca de truchas.

MANUBOL. *Geog.* Isla de Filipinas, en el grupo de Joló, sit. al S. del arrecife de Lapac. En ella viven algunos pescadores.

MANUBRIO. F. **Manivelle.**—It. **Manovella.**—In. **Winch.**—A. **Handgriff.**—P. **Manubrio.**—C. **Manubri, maneta.**—E. **Manturnilo.** (Etim.—Del lat. *manubrium.*) m. Empuñadura que tienen algunas ruedas ú otros mecanismos y por medio de la cual se los hace girar.

MANUBRIO. *F. c.* Muñón metálico unido á la rueda perpendicularmente á su plano y al que se abraza el cojinete de una biela motriz ó de acoplamiento. Recibe también el nombre de *manivela,* aunque impropiamente. ‖ *Manubrio de distribución.* El que en las locomotoras transmite el movimiento del eje motor á las válvulas de distribución, por intermedio de

una varilla ó con ayuda de excéntricos. ‖ *Manubrio del eje motor*. Codo del mismo eje.

Manubrio. *Impr*. Pieza de la máquina de imprimir que, en unión de la biela, pone en movimiento el carro.

Manubrio. *Maquin*. Pieza generalmente de hierro, formada por dos ramas, una que se fija por un extremo al eje de una máquina, rueda, etc., y la otra, perpendicular á aquélla y que forma el mango por donde se agarra para mover á brazo el aparato. ‖ Botón metálico unido á un eje y excéntrico á él que transforma el movimiento circular continuo en alternativo ó viceversa, mediante su comunicación con una biela. Cuando es doble é interrumpe el eje, se llama codo de cigüeñal. V. Biela. ‖ Palanca con la que se imprime un movimiento de rotación á ciertas herramientas, como tornos, frenos, etc. ‖ *Manubrio doble*. El conjunto de dos manubrios montados en un mismo eje y que pueden tener los puntos de giro ó botones en sentido opuesto ó formando los radios correspondientes al ángulo de 90°. ‖ *Manubrio triple*. Conjunto de tres manubrios colocados en forma que los radios impulsivos componen entre sí ángulos de 120°.

Manubrio. *Mús*. Parte de algunos instrumentos musicales que sirve para hacerlos funcionar dando vueltas á la empuñadura ó mango por medio de la mano.

Manubrio. *Tel*. Palanca de metal, acodada y sujeta por un extremo al pie del manipulador. Sirve para marcar las letras ó signos en el manipulador de Breguet del que forma parte integrante, funcionando en la forma que indica su nombre.

Manubrio. *Zool*. Parte del estómago de las medusas, en cuyo extremo inferior está la boca.

MANUBRIUM. (lat.) *Mús*. Nombre antiguo del botón de los registros del órgano.

MANUCAL. *Geog*. Quebrada de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de San Carlos, afl. del río de San Marcos.

MANUCAS. m. pl. *Etnogr*. Tribu india del Ecuador.

MANUCCI (Nicolás). *Biog*. Viajero italiano, n. en Venecia y m. hacia el 1710. Residió largos años en la India y sirvió como médico al hijo del gran mogol Aurangzel. Escribió una interesante obra en portugués, titulada *Historia del Mogol*.

MANUCIO (Aldo). *Biog*. Célebre impresor, editor y humanista veneciano, n. en Basiano, cerca de Velletri, en 1450 y m. en Venecia en 6 de Febrero de 1515. Adquirió en sus mocedades una sólida educación clásica, siendo discípulo de los célebres humanistas Domicio Calderini y Gaspar Veronés, en Roma, y de Bautista Guarini, en Ferrara. El nombre de Aldo es un diminutivo de Teobaldo, conociéndosele también con los dictados de *el Viejo* y *el Romano*. Fué preceptor de uno de los hijos del príncipe Alberto Pío de Carpi; en 1482, á causa de la guerra, se refugió en Mirándola al lado del sabio Juan Pico, encaminándose luego juntos á Carpi, donde se instalaron en el palacio del príncipe, entusiasta admirador también de los clásicos, decidiendo, entre los tres, establecer una imprenta (1490), cuya dirección encargaron á Aldo, que la fundó en Venecia (1494) con el objeto de imprimir libros griegos y latinos, siendo digno de tenerse en cuenta que hasta entonces únicamente se habían publicado unos 10 tomos entre Milán, Venecia, Vicenza y Roma, y aun éstos de un modo bastante imperfecto. Empezó por ediciones esmeradísimas del *Hero y Leandro*, de Museo; de la *Galeomiomaquia* de Pródromo y de un *Salterio* en griego (sin pie de imprenta). En 1495 dió á luz el primer tomo de las obras de Aristóteles. Hasta 1498 no cejó en su empresa y dotó al orbe por vez primera, desde la invención de la imprenta, de ediciones completas y correctas de todos los clásicos griegos. Rivalizó, por su habilidad en el arte de la imprenta, con los más hábiles tipógrafos de Holanda, Alemania y Francia. Fundió el carácter llamado *de cancillería* (V. Manuscrito), itálico ó cursivo. Por su diferencia con el resto de los caracteres, señala una fase determinada del libro, pues á poco de conocerse se imprimieron volúmenes enteros con este carácter, siendo los primeros las obras de Horacio y las de Virgilio (1501) de pequeño tamaño, cuyo precio no excedía de 2'50 pesetas de nuestra moneda. En el mismo año publicó el *Canzoniere* de Petrarca, y en 1502 *La Divina Commedia* del Dante, en tamaño pequeño (las ediciones todas á que nos hemos referido antes, estaban en folio). Su obra maestra fué la *Hypnerotomaquia* de Polifilo (Francisco Colonna), edición en que la perfección de los caracteres corre parejas con la belleza de las ilustraciones (1499), en folio, cuyos dibujos son atribuídos á Mantegna y á Juan Bellini. La casa de Aldo fué un centro de reunión de los sabios griegos que habían emigrado de Constantinopla, y de todos los filohelénicos, con cuyo concurso fundó en 1500 la *Academia Aldina* (V. art. Academia), encargada de escoger las obras que debían imprimirse y los mejores manuscritos de cada texto. El entusiasmo que sentía Aldo por los autores griegos no le impedía el cultivo de la literatura latina, escribiendo el tratado *De metris Horationis* (1509), y demostrando sus profundos conocimientos del docto idioma en el poema *Musarum Panegyris*, dedicado y escrito en honor del príncipe Alberto Pío de Carpi (anteriormente al 1489). Escribió, además, un *Dictionarium graecum* (1497), *Institutiones graeco-latinae* (1501–1508), y *Grammaticae institutiones graecae* (1515). A pesar de sus esfuerzos y de la economía con que dirigió el establecimiento, no dejó bienes apenas, y sí tan sólo la gloria de haber sido uno de los hombres que más contribuyeron al renacimiento de las letras griegas y uno de los impresores más notables por su corrección y habilidad, admirables en su tiempo por los pocos recursos con que contaba por entonces la tipografía. En 1499 casó con una hija del impresor Andrés Torresano d'Assola, que había comprado la imprenta del francés Nicolás Jenson, en Venecia. De aquel matrimonio tuvo una hija y tres hijos, de los cuales el mayor obtuvo y vivió de un modesto beneficio eclesiástico; el segundo, Antonio, estableció una librería en Bolonia, y el tercero, Pablo (V.), continuó su obra.

Aldo Manucio

El príncipe Alberto Pío de Carpi, autorizó al célebre y erudito impresor para que á su diminutivo *Aldo* añadiera el nombre de *Pío*.

Aldo Manucio «el Joven». Hijo de Pablo, N. en Venecia en 1547 y m. en Roma en 1597. Notable

latinista y erudito como su padre. A los diez años (1556) publicó sus *Elegancias,* colección sucesivamente aumentada que alcanzó más de 20 ediciones y traducciones varias. Cinco años más tarde (1561), dió á luz su *Ortographiae Ratio,* muchas veces reimpresa. Como impresor-editor su obra más importante fué la edición completa de Cicerón (1583), 10 t. en folio. Entre sus trabajos originales, descuella como autor del *Commentarius* al *Arte Poética,* de Horacio (1576). Encargado de la imprenta de Venecia (1570), por diferentes vicisitudes la traspasó para dedicarse á la enseñanza en las universidades de Bolonia (1585), Pisa (1586), y más tarde en Roma (1588), donde se puso al frente de la *Typographia Vaticana* (1590). Este y su antecesor prosiguieron la tradición gloriosa de los Manucio. Murió sin dejar sucesión de su matrimonio con la hija del célebre impresor florentino Bernardo Giunta, y fué el postrer descendiente de la ilustre familia de estos sabios impresores de fama universal.

[Aldo] Pablo Manucio. Tercer hijo de Aldo *el Viejo.* N. en Venecia en 1511 (según otros, 1512) y m. en Roma en 1574. Era un niño de cuatro años cuando murió su padre. Entonces dirigió la imprenta su abuelo materno, á quien se debe un bellísimo *Libro de Horas* (1529), en 8.° A su fallecimiento, en esta fecha, la casa fué cerrada durante cuatro años. Abierta de nuevo en 1533, asociado con su tío y hermanos, y luego solo, se encargó de la imprenta que dejó su padre (1540); más tarde fué á Roma (1551), por encargo de Paulo IV para velar por la buena impresión de las obras de los Santos Padres, concluyendo dicho trabajo en 1572 á pesar de las dificultades originadas con la muerte del Pontífice en 1556. Era un notable latinista, aficionado á Cicerón, que publicó diversas ediciones y comentarios de sus obras. Fué impresor de la nueva *Academia Veneciana* ó de la Fama desde 1556. Su obra más importante fué el *Comentario* á los discursos de Cicerón (1578–79, 3 t. en folio). Escribió, además, cuatro tratados sobre la antigüedad romana: las *Leyes,* el *Senado,* los *Comicios,* y la *Ciudad de Roma,* en folio (1557–85). También existe impresa su correspondencia epistolar con ilustres personalidades, en latín (1558–80), y en italiano (*Lettere volgari,* 1556–60); siete ediciones de la primera y dos de la última.

El emperador Maximiliano en 1571, concedió título de nobleza á esta célebre familia, que tomó por blasón su marca de imprenta, añadida el águila imperial.

Antonio Manucio. Hijo segundo del célebre impresor Aldo *el Viejo,* que se distinguió por el impulso que dió al arte de imprimir. Tuvo sus prensas en Bolonia (1556 á 1557). V. *Ediciones aldinas.*

Academia de Aldo. Antigua academia fundada en Venecia por Aldo Manucio en 1500, cuya tarea fué ocuparse en la elección de los mejores textos para las obras de los clásicos que publicaba con regularidad el célebre impresor, de la que, entre otros hombres eminentes, formaron parte: Alberto Pío, príncipe de Carpi; Andrés Navagero, Pedro Bembo, Marino Sanudo, los Torresani, etc. V. Academia.

Caracteres aldinos. Como indicamos en la voz Libro (V.), se comprenden con este nombre los caracteres de imprenta que Aldo Manucio hizo elaborar. El carácter llamado romano fué el primero de éstos. En caracteres romanos fueron impresas las obras siguientes: *Aetna,* de Pedro Bembo (1495); *Diaria de bello Carolino,* de Benedetti (1496); *Hypneroto-machia* (1499), y el tratado *De Imaginatione,* de Pico de la Mirándola. Introdujo también los caracteres griegos, que inauguró en 1495 con el segundo tomo de Aristóteles. Pero el mayor mérito de Aldo Manucio fué el grabado y la aplicación tipográfica del carácter *cursivo* ó *cancilleresco,* como él lo llamaba, y que sus compatriotas denominaron *aldino.* Aldo tomó por modelo el carácter de letra de Petrarca para dibujar los caracteres cursivos y reproducirlos tipográficamente imitando los contornos de cada letra trazo por trazo. Este lo mandó grabar en 1501 á Francisco de Bolonia, obteniendo privilegio exclusivo por diez años, que le concedió el dux de Venecia en 1502. En dicho privilegio se llama cursiva á este carácter de letra. Aldo Manucio también hizo grabar y fundir nueve cuerpos para las impresiones griegas; poseyó 14 cuerpos distintos de carácter romano, y tres cuerpos de hebreo, riqueza única en la tipografía de su tiempo. En 1501 imprimió por primera vez un libro en letra cursiva latina, el *Virgilio,* en 4.°, cuya introducción se hizo de moda en Europa. Para el grabado de sus tipos se sirvió del célebre platero Francisco de Bolonia (Raibolini), y más tarde del célebre pintor y grabador Giulio Campagnola. Véase Libro.

Ediciones aldinas. Se da este nombre á las ediciones procedentes de las prensas de la célebre familia de Aldo Manucio, que imprimió en Venecia de 1494 á 1592; en Roma, imprenta del Vaticano, de 1562 á 1570, y en Bolonia de 1556 á 1557. Las obras impresas por los Aldo se distinguen por el buen gusto de su arte y su perfección, tanto en la parte material como desde el punto de vista literario; están estampadas en un buen papel, con excelente tinta negra y caracteres regulares, cuyas circunstancias hacen que sean muy estimadas por los bibliófilos.

La actividad del fundador de la casa puso todos los años una ó más obras á la venta, muchas de ellas prologadas ó comentadas por el docto impresor-editor.

Las ediciones impresas por Aldo Manucio *el Viejo* se aprecian mucho más que las de sus sucesores; estas obras son las publicadas desde 1494 hasta 1515, de las cuales son verdaderamente magníficos los ejemplares impresos sobre pergamino, pagados actualmente á precios fabulosos por los bibliófilos. Entre ellas hay la primera edición griega de las *Obras* de *Aristóteles,* publicación difícil á la sazón, comenzada en 1494 y terminada en 1498 (5 vol. en fol.), las *Obras de Virgilio,* de *Horacio* y de *Petrarca.* Escasean mucho estos ejemplares, así como el libro titulado *Horae Beatae Mariae Virginis,* impreso en 1498. Muchas de las ediciones aldinas son las primeras que se imprimieron de los clásicos griegos y latinos. Las de autores medioevales como Dante, Petrarca, Boccaccio, etc., son apreciadas por la pureza y exactitud de sus textos. La corrección tipográfica de las obras italianas y latinas es algo superior á las ediciones griegas tan celebradas. Dió importancia á las tiradas en papel especial y de grandes márgenes. Desde 1515, año en que falleció Aldo, hasta 1529, cuidó de la imprenta su suegro Andrés de Asola, pues los hijos de Aldo eran todavía muy jóvenes; los libros publicados en aquella época llevan el siguiente pie de imprenta: *In aedibus Aldi et Andreae Asolani soceri.* A la muerte de éste, en 1529, se cerró el establecimiento, hasta que fué nuevamente abierto en 1533, poniéndose á su frente Pablo Manucio, uno de los hijos de Aldo,

El sacrificio de Manué, por Rembrandt. (Galería Real de Dresde)

en nombre de todos ellos. Entonces aparecen los libros con este pie de imprenta: *Venetiis, in Aedibus haeredum Aldi Manutii (Romani) et Andreae Asolani soceri;* desde 1540 aparecen con esta indicación: *Apud Aldi Filios,* y otras veces. *Apud Paulum Manutium Aldi filium.* Pablo Manucio imprimió muchas obras por encargo de la Academia de la Fama de Venecia; en estos libros hay la siguiente inscripción: *In Academia veneta.* Estableció después una imprenta en Roma bajo la protección del papa Paulo IV (1552), y los libros salidos de ella llevan esta indicación: *Romae apud Paulum Manutium Aldi filium.* Las obras publicadas de 1569 á 1574 tienen la indicación *Ex Bibliotheca Aldina,* y están impresas por los hermanos Torresani de Asola, sobrinos de Aldo *el Viejo.* Otras obras han sido estampadas en Bolonia (de 1556 á 1557) por Antonio Manucio, hijo segundo de Aldo *el Viejo,* y llevan la indicación *Bononiae Apud Antonium Manutium Aldi filium.* Las publicadas por Aldo *el Joven* (de 1574 á 1597) llevan este pie de imprenta: *Apud Aldum,* ó bien, *In Aedibus Manutianis.* En los libros de las ediciones aldinas aparece la marca de la casa que representa un delfín enroscado en una áncora marina, con el lema latino *Festina lente.* La imprenta de los Manucio subsistió durante un siglo y su producción bibliográfica alcanza 908 obras distintas. En Lyón y en Florencia se falsificaron algunas de ellas por notables impresores y libreros. Las mejores colecciones de libros aldinos conocidas son las del gran duque de Toscana y del librero de París, Renouard.

Bibliogr. Summa librorum quos in lucem emittit Academia veneta (1559), *Index librorum qui in Aldina officina Venetiis impressi,* etc. (1563); Renouard, *Annales de l'Imprimerie des Aldes* (París, 1834); Didot, *Alde Manuce* (París, 1873); Castellani, *La stampa in Venezia* (Venecia, 1874); Ambrosio Firmin Didot, *Alde Manuce et l'hellénisme à Venise* (París, 1875); Morelli, *Aldii Pii Manutii scripta tria, denuo edita et illustrata* (Bassano, 1806); Ongania, *L'art de l'imprimerie à Venise* (Nueva York, 1897); Baschet, *Aldo M., lettres et documents 1495-1515* (Venecia, 1867); Schück, *Aldus M. und seine Zeitgenossen* (Berlín, 1862); Frommann, *Aufsätze zur Geschichte des Buchhandels im 16. Jahrh.* (Jena, 1881); Goldschmid, *A bibliographical sketch of the Aldine Press at Venice* (Edimburgo, 1887); Omont, *Catalogues des livres imprimés par Alde Manuce à Venise* (París, 1892).

MANUC-MANUCAN. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. en el mar de Mindoro y perteneciente al grupo de San Miguel.

MANUCODIATA. (Etim.—Del javanés *mánuc denata,* ave de los dioses.) f. Ave del Paraíso.

MANUCORDIO. m. *Mús.* Manocordio.

MANUDO, DA. adj. *Amér.* Calificativo que se da á los individuos que tienen las manos grandes y groseras, y especialmente se dice de los campesinos.

MANUDUCCIÓN. (Etim.—Del lat. *manus,* mano, y *ductio,* conducción.) f. *Cir.* Arte de conducir la mano en las operaciones quirúrgicas.

MANUDUCTOR. (Etim. — Del lat. *manus,* mano, y *ductor,* conductor.) m. ant. *Mús.* Director de orquesta ó maestro de capilla. Se colocaba en el centro del coro para dirigirlo con la mano. Los antiguos romanos daban el mismo nombre, y también el de *podoctupos,* al que regía los coros marcando el compás, con la mano ó con el pie. || En ciertas comunidades religiosas, el hermano lego que tiene á su cargo guiar á los novicios y postulantes en los oficios humildes y trabajos manuales.

MANUÉ. (Hebr. *Manoah.*) *Biog. bibl.* Israelita de la tribu de Dan y padre de Sansón, que vivía en Saraa. Su mujer era estéril. Pero un ángel se le apareció y le anunció que tendría un hijo, y que se abstuviese de beber vino y licores embriagantes y de comer manjares inmundos, porque había de tener un hijo que sería nazareno desde el vientre de su madre, y no tocaría navaja á su cabeza, y él sería quien empezaría á librar al pueblo de Israel del poder de los Filisteos. La madre de Sansón contó esta visión á su marido Manué, y éste hizo oración á Dios para que aquel ángel del Señor, que se había aparecido á su mujer, volviese á aparecer y les dijese qué habían de hacer del niño. Escuchó el señor los ruegos de Manué y el ángel volvió á aparecerse á la mujer, cuando no estaba con ella su marido. Mas ella fué corriendo y le llamó, y Manué preguntó al ángel qué tenían que hacer con el niño cuando hubiese nacido. Díjole el ángel: «Abstendráse de todo lo que he dicho á tu mujer. No coma cosa nacida de viña, ni beba vino ni licores embriagantes, ni coma manjar alguno inmundo, y cumpla y guarde todo cuanto le mandé.» Rogó entonces Manué al ángel del Señor y convidóle con un cabritillo, mas él le respondió que no comería, que si quería ofrecer un holocausto, lo ofreciese al Señor. Preguntó entonces Manué al ángel cuál era su nombre, mas él le respondió: «¿Por qué preguntas mi nombre, que es admirable?» Tomó entonces Manué el cabrito con las libaciones y púsolos sobre una piedra para ofrecerlos al Señor que hace maravillas, y estando él y su mujer mirando, sucedió que al subir al cielo la llama del holocausto, subió juntamente con ella el ángel. Manué y su mujer, atónitos, se postraron en tierra, y cayendo en la cuenta Manué de que aquel varón era el ángel de Dios, dijo á su mujer: «Moriremos sin remedio, porque hemos visto á Dios.» Mas su mujer le respondió: «Si el Señor hubiese querido matarnos, ni hubiera recibido de nuestras manos el holocausto y las libaciones, ni nos hubiera predicho los sucesos futuros.» Y así sucedió, que se cumplió la profecía del ángel del Señor y la mujer de Manué dió á luz un hijo, á quien llamó Sansón. Y creció el niño y el Señor le bendijo, y el espíritu del Señor estaba con él en *Mahane-Dan,* entre Saraa y Estaol (Judic., XIII, 1-25). Desde allí bajó á Tamnata y vió allí una mujer filistea y quiso tomarla por esposa, y así se lo propuso á sus padres. Estos trataron de disuadirle de su intento de tomar mujer entre los Filisteos incircuncisos. Pero él perseveró en su propósito. Y era que el Señor guiaba todo aquel negocio para que Sansón tuviese ocasión de romper sus hostilidades contra los Filisteos, que entonces oprimían á Israel. Bajó, pues, con su padre y su madre á Tamnata á ver á su futura esposa, y en aquel camino despedazó al león (Judic., XIV, 1-6), en cuya boca halló más tarde el panal de miel que le dió argumento para su enigma, cuya proposición y solución fué el primer motivo de sus reyertas y luchas contra los Filisteos. Después de esto ya no se vuelve á hablar en la Sagrada Escritura de Manué, el padre de Sansón, sino después de la gloriosa muerte de éste, en que se dice que sus hermanos y toda su parentela tomaron el cuerpo de Sansón y lo sepultaron entre Saraa y Estaol, en el sepulcro de su padre Manué (Judic., XVI, 31).

MANUEL. m. Nombre propio de varón. || Nombre simbólico y profético del Verbo encarnado, ó de Nuestro Señor Jesucristo, y que significa: *Dios con nosotros.* || V. Emmanuel.

Manuel. *Exeg. bibl.* V. Emanuel. *Hist. bibl.*

Manuel. *Geog.* Mun. de 468 e. y 2,427 h., formado por el lug. de su nombre y 44 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia, p. j. de Játiva. Está sit. en una llanura á la der. del río Albaida, al N. de Játiva. Est. en el f. c. de Valencia á Madrid, intermedia entre Játiva y Puebla Larga. Produce cereales, arroz, frutas, especialmente naranja, y seda. El terreno se fertiliza con las aguas del río Albaida, por medio de una acequia.

Manuel. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el territ. de Baja California, dist. Norte, mun. de Ensenada de Todos Santos; 52 h. || Est. del f. c. Central en el Est. de Tamaulipas y est. del f. c. Nacional en el Est. de Guanajuato.

Manuel. *Geog.* Cabo del Africa occidental francesa, en la colonia del Senegal. Avanza por la parte S. de la península de Cabo Verde y limita la ensenada de Dakar.

Manuel Aleixo. *Geog.* Puerto del río Paranan (Brasil). Est. de Goyaz, entre Arraias y San Juan de la Palma.

Manuel Alexandrino. *Geog.* Puerto del río Paraopeba (Brasil), Est. de Minas Geraes, mun. de Pará.

Manuel Alves. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de San Antonio de Machado, felig. de Doiradinho. || Isla del río San Francisco, cerca de Penedo, Est. de Alagoas. || Río del Est. de Santa Catalina, afl. del Mãe Luiza.

Manuel Alves da Natividade. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Goyaz, que nace en los límites de Bahia y des. en el Tocantins.

Manuel Alves Grande y Pequeno. *Geog.* Dos ríos del Brasil, Est. de Goyaz, afls. de la der. é izq. del Tocantins respectivamente.

Manuel Braz. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Casa Nova. || Lag. del Est. de Sergipe, mun. de Ilha do Oiro.

Manuel Custodio. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de San Pablo de Muriahé.

Manuel Derqui. *Geog.* Est. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, sit. á 46 km. de la cap. de la prov. Tiene correo, escuela y telégrafo del ferrocarril. Depende del juzgado de paz de Empedrado. Fáb. de jabón, estancias.

Manuel Díaz. *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Castril.

Manuel Doblado. *Geog.* Ciudad y dist. de Méjico, Est. de Guanajuato; 17.349 h., de los cuales 3.278 en la ciudad, antes llamada Piedragorda. La región montañosa del dist. tiene los cerros de La Trinidad (límite de Jalisco), Atotonilquillo, puerto del Chilarillo, Fresno, Los Salados y otros. Riega estas tierras el río Turbio y muchos arroyos que se originan de numerosos manantiales. Produce maderas (encina, mezquites, etc.), cereales, ganado de labor y bravío, etc. Se habla el español y el huachichil de-

generado. La ciudad, á 54 km. al S. de León, goza de un clima agradable, por estar á 1,778 m. de a., tiene escasa industria y comercio, con varios edificios públicos, el mercado Manuel González, el jardín Benito Juárez, la est. del f. c. Central, etc. En la casa en que nació el insurgente José Antonio Torres, llamado el *Amo Torres,* hoy convertida en mesón, se clavó un pedazo del cuerpo de Torres por orden del brigadier José de la Cruz, cuando los españoles trajeron sus restos desde Guadalajara.

Manuel dos Santos. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Marañón, mun. de Taryassú.

Manuel Felipe. *Geog.* Estero de Cuba, prov. de Oriente, que se abre al fondo de la ensenada del Buey, al NE. y cerca de la boca del río Jicotea, mun. de Manzanillo.

Manuel Fernández. *Geog.* Isla fluvial del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de Codajaz.

Manuel Gomes. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Goyaz, afl. del Vermelho. Baja del morro de San Francisco.

Manuel Gonçalves. *Geog.* Isla del Brasil, en la costa de Río Grande del Norte, que fué destruída por el mar hace pocos años.

Manuel Grande. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Paraná, entre Jaguaryahiva y Serro Azul.

Manuel Homem. *Geog.* Isla del río Paraná (Brasil), entre las bocas del Pardo y del Verde.

Manuel J. García. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Mercedes, dist. 3.°, sit. á 33 m. s. n. m. y distante 110 km. de Buenos Aires. Est. f. c. de Toay. Cuenta con escuela y oficina de correos: depende de las autoridades de Mercedes. La agricultura y ganadería en esta región se encuentran en un estado floreciente; el establecimiento de algunas cremerías está dando un impulso notable á esta industria.

Manuel João. *Geog.* Isla del río Xingú (Brasil), Est. de Pará, mun. de Souzel.

Manuel João Vieira. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, felig. de San Sebastián del Arcado. Plantaciones de café.

Manuel Joaquim. *Geog.* Isla del río San Francisco (Brasil), Est. de Alagoas.

Manuel Jorge. *Geog.* Río de la isla de S. Thomé (colonia de S. Thomé y Príncipe). Nace cerca de de Palmyra, y después de un curso de 17 km. des. en la lag. Amelia.

Manuel Julião. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Casa Nova.

Manuel Lopes. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de San Pablo, á lo largo del río Itararé. || Sierra del Est. de Parahyba del Norte, felig. de Santa Luzia.

Manuel M. Meza. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. Solina; 19 h.

Manuel Nunes. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Goyaz, afl. del Manuel Gomes. || Lag. del Est. de Río Grande del Sur, que comunica con las de Antonia y Fortaleza.

Manuel Ocampo. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Pergamino, est. f. c. Central, á 80 m. s. n. m., entre Pergamino (á 16 km.) y El Socarro (á 13 km.). Su riqueza es la agropecuaria.

Manuel Pereira. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Ceará, felig. de Areas. || Otra en el Est. de Pernambuco, mun. de Bom Conselho.

Manuel Philippe. *Geog.* Lag. del mun. de Natal (Brasil).

Manuel Pinto. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Pomba, felig. de Guarany. || Puerto en la confluencia de Vermelho y Araguaya.

Manuel Rabello. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catalina, afl. de la izq. del Urussanga.

Manuel Rodrigues. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Conceição, felig. de Parauna. || Puerto del río Corumbá, mun. de Entre Ríos.

Manuel Soares. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Goyaz, en la oril. der. del brazo izq. del Araguaya.

Manuel Teniente. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Omitlán; 170 h.

Manuel Thomé. *Geog.* Isla del río San Francisco (Brasil), abajo de Calleja.

Manuel Urbano. *Geog.* Río del Perú, afl. der. del Purus, en el cual des. á los 10° 34′ 47″ S.

Manuel Valdes. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. Río Grande, mun. Porfirio Díaz; 15 h.

Manuel Victor. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Alagoas, en el río San Francisco.

Manuel (San). *Hagiog.* Nacido en Persia, de madre cristiana, que lo hizo educar religiosamente, como también á sus dos hermanos Jabel é Ismael, por Eunoico, varón muy docto en la fe. Enviados los tres por Alamundaro, rey de Persia, al emperador Juliano *el Apóstata,* para terminar las paces que entre dichos príncipes estaban entabladas, Juliano los llevó consigo á Calcedonia y Bitinia con mucho honor, pero negándose los tres hermanos á asistir á los sacrificios ordenados por el emperador, fueron, primero, encarcelados; después, atormentados de distintos modos y, por fin, degollados, el 17 de Junio de 362. En este día los elogia el martirologio romano: Otro san Manuel se recuerda el 22 de Enero, el cual, hecho prisionero por los búlgaros cuando tomaron Andrianópolis, de cuya sede era metropolitano, lo hicieron perecer con muchísimos otros, en 818.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica graeca* (1895); *Acta sanctorum* (Enero, t. II, 1643, y Junio, t. III, 1701); Surio, *Vitae sanctorum* (1618); Ribadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1863).

Manuel (Beato). *Hagiog.* Entre los 40 beatos mártires jesuítas del Brasil, muertos frente á Canarias el 15 de Julio de 1570, se cuentan cuatro portugueses de este nombre, y son: Manuel Rodríguez, nacido en Alconchete; Manuel Fernández, natural de Celorio; Manuel Pacheco, natural de Ceita, y Manuel Alvarez, natural de Evora. V. Ignacio de Acebedo (Beato).

Manuel Angelos. *Biog.* Emperador bizantino, posterior á la toma de Constantinopla por los latinos, m. en 1236. Era hijo del sebastarator Juan Angelos, uno de los generales de Manuel Comneno, y gracias al apoyo de su hermano Teodoro, déspota de Epiro, había casado con una hija del rey de Bulgaria. Cuando estalló la guerra entre este príncipe y Teodoro, tomó el partido de su suegro y aprovechó la cautividad de Teodoro, al que había hecho sacar los ojos, para ocupar Tesalónica y proclamarse emperador (1232), al mismo tiempo que buscaba el apoyo de la Iglesia romana para asegurar su conquista, mas poco después su suegro contrajo matrimonio con una hija de Teodoro, y al recobrar éste la libertad, fué expulsado Manuel y desterrado á Otalia, de donde no tardó en escaparse, solicitando el apoyo del empera-

dor de Nicea, Juan Ducas Vataces, gracias al cual reconquistó parte del Imperio. Al final de su vida hizo las paces con Teodoro.

Manuel I Comneno. *Biog.* Emperador bizantino, n. en 1122 y m. en 24 de Septiembre de 1180. Era el más joven de los hijos del emperador Juan II Comneno, no obstante lo cual fué designado por su padre para sucederle, en perjuicio de su hermano mayor Isaac, al que hizo encerrar en una cárcel para librarse de él. Proclamado emperador en 1143, quiso poner inmediatamente en práctica sus ambiciones y emprendió buen número de empresas para extender sus dominios, tanto por Asia, como por Europa. Juan II había dejado á su sucesor un ejército excelente y un tesoro bien provisto, y Manuel los utilizó para continuar en Oriente la política de su padre; obligó al conde Raimundo de Antioquía á reconocer la soberanía bizantina, tomando en cambio Manuel á María, hija de aquél, por esposa, y rechazó vigorosamente los ataques de los seldjúcidas, pero la segunda cruzada, provocada por la toma de Edesa, distrajo bien pronto su atención hacia Occidente. Manuel no podía ver con tranquilidad que las tropas de Conrado IV de Alemania, con cuya hermana casara un año antes (1146), y de Luis VII de Francia, atravesaran el territorio bizantino, mas tampoco consideraba prudente oponerse á ello; así es que optó por concluir una alianza con su cuñado, y sobre todo ante la amenaza de los normandos de Sicilia, que se habían levantado contra Constantinopla á causa de una imprudencia diplomática. Los soldados de Roger II de Sicilia se apoderaron de Corfú, á pesar de la pericia y del valor que en persona les opuso Manuel, al mismo tiempo que una poderosa escuadra siciliana, al mando del almirante Jorge, saqueaba las ricas ciudades de las costas de Jonia, tomaba Tebas y Corinto y se llevaba los hombres más vigorosos, las mujeres más hermosas y los operarios más hábiles. Para hacer frente á estas dificultades, Manuel se vió obligado á llamar á las tropas que antes enviara á Oriente, pero no por eso la lucha dejó de ser larga y difícil. Para combatir á los normandos de Italia, buscó la alianza de los venecianos, á los que confirmó sus privilegios comerciales (1148), pero aunque se apoderó de Bari y Brindis, tuvo que firmar la paz á causa de haber sido derrotado su hijo Alejo, si bien consiguió recuperar Corfú. Ayudó á Amalrico, rey de Jerusalén, en la expedición á Egipto (1155), y sus crecientes éxitos acabaron por hacerle olvidar lo que debía á los venecianos, quienes le abandonaron para aliarse con Sicilia, por lo que dejó de acompañarle la buena estrella, hasta que en 1158, por mediación del papa Adriano IV, se firmó la paz. Sus preocupaciones por este lado no le impidieron dedicar preferente atención á los intereses del Imperio en otros lugares de Occidente. Ya en 1151 había obligado á los servios á reconocer la soberanía bizantina, destronando al soberano rebelde é instalando en su lugar á Esteban Nemanya. Al año siguiente se apoderaba de la importante ciudad húngara Semlin y obligaba al rey Gaza II á someterse, y á la muerte de este príncipe (1161), quiso aprovechar los disturbios producidos por la sucesión para intentar un nuevo ataque, creyendo así asegurar la reunión futura de Hungría al Imperio, pero una nueva ruptura le hizo desistir de sus proyectos. No obstante, la paz que siguió dejó á Manuel la Dalmacia, Semlin y Sirmium. Donde obtuvo sus mayores éxitos fué en Asia; los príncipes armenios se reconocieron vasallos del Imperio; Balduíno III de Jerusalén casó con una sobrina de Manuel, y el mismo Nuredin, sultán de Damasco, consintió en firmar un tratado ventajoso para los cristianos. Nuevas guerras, primero contra el emperador Federico y después con sus antiguos aliados los venecianos, fueron de malos resultados para el Imperio, y al hacer la paz Manuel hubo de pagar una indemnización de millón y medio de ducados. Desde 1161 había firmado el emperador bizantino una alianza con el sultán de Iconio, quien reconocía la soberanía de Constantinopla, y aunque al principio respetó el tratado, Manuel no podía ver con serenidad la actitud cada vez más hostil de su vasallo. Para prevenirse hizo fortificar las plazas de Dorilea y de Subleon (1176), lo que fué causa de una ruptura. El ejército bizantino, mandado por Manuel en persona, sufrió una tremenda derrota en Miriacéfalo, donde, no obstante sus prodigios de valor, no pudo el emperador evitar que su ala derecha fuese completamente derrotada y que todos los bagajes quedasen en poder del enemigo. Manuel no resistió este golpe inferido á su amor propio, y murió al cabo de poco tiempo. Hombre enérgico, activo, de carácter apasionado y de valor que rayaba en la temeridad, reunía las más brillantes cualidades de un soberano de la Edad Media, pero desgraciadamente el general era inferior al soldado y al diplomático, por lo que con frecuencia sus grandiosas concepciones se convertían en fracasos al ser puestas en práctica, preparando así la ruina del Imperio. En la paz se abandonó á la disolución y á la adulación. De su matrimonio con María dejó un hijo, que le sucedió con el nombre de Alejo II.

Bibliogr. Kap-Herr, *Die Abendlaendliche Politik Kaiser Manuel* (Estrasburgo, 1881); Tafel, *Komneuen und Normannen* (1852); Wilcken, *Rerum ab Alexio, Joanne Manuele et Alexio II Comnenis gestarum libri quatuor* (Heidelberg, 1881).

Manuel II Paleólogo. *Biog.* Emperador bizantino, hijo de Juan I Paleólogo, n. en 1348 ó en 1350 y m. en 1425. Su padre le confió muchas misiones importantes, y supo hacerse digno de la confianza que le demostrara. Al venir Juan I á Italia en busca de apoyo contra Amurates, se vió en necesidad extrema, hasta el punto de que en Venecia fué preso por deudas (1369); su hijo le rescató y devolvió la libertad, por lo que decidió asociarle al gobierno (1371), debiendo luchar con Andrónico, el hijo mayor, que se unió al sultán Amurates, en cuya corte permaneció algún tiempo, tramando una conspiración que fué descubierta y castigada, ocurriendo varias alternativas, pues Bayaceto se puso luego de parte de Andrónico, é hizo prisioneros á Juan y Manuel, si bien luego les devolvió la libertad, aunque repartiendo el Imperio (reducido á una porción de la Tracia, de 50 millas de largo por 30 de ancho), dejando á Juan sólo Constantinopla, y eso teniendo que dar en rehenes á Manuel, que fué confinado en Prusa. En 1391 sucedió Manuel (que huyó entonces de Prusa, encargándose del gobierno) á su padre, y dedicó toda su actividad é inteligencia á reconstituir el Imperio, harto desorganizado. Bayaceto acababa de arrebatarle Tesalónica y, además, amenazaba con apoderarse de Constantinopla, y si bien se obtuvo una tregua de diez años, el sultán apoyaba á Andrónico en continua guerra con Manuel, y bloqueó á la capital, por lo que Manuel pidió auxilio á los príncipes de Occidente, que organizaron una cru-

zada. Derrotados los cristianos en la batalla de Nicópolis, Bayaceto pudo invadir la Morea sin resistencia, devastar las más ricas provincias del Imperio y suscitar á MANUEL un rival en la persona de su sobrino Juan. El apoyo de Carlos VI de Francia, que envió refuerzos al mando de Boucicaut, le dió fuerzas para resistir el asedio y recobrar varias plazas, pero el francés se retiró al cabo de un año, y MANUEL, dejando el cuidado del reino á su sobrino hijo de Andrónico, pasó personalmente á visitar las principales cortes de Europa, dirigiéndose primero á Venecia, y luego á Francia é Inglaterra; mas si bien fué recibido brillantemente en todas partes, no obtuvo ningún auxilio eficaz. Gracias, sin embargo, á la derrota sufrida por Bayaceto en Angora (1402), MANUEL estableció un *modus vivendi* con los sucesores de aquél, recobró Tesalónica, dejó de pagar tributo á los otomanos, restableció la autoridad imperial y la paz en el Peloponeso y devolvió alguna tranquilidad al Imperio. La muerte de Mohamed I suscitó de nuevo la discordia entre ambos Estados, agravando aún MANUEL la situación con su inhábil conducta al apoyar la candidatura de Mustafá, con lo que consiguió irritar á Murad II, que puso sitio á Constantinopla, pero á los tres meses hubo de levantar el asedio para acudir á sofocar una rebelión al Asia Menor. A su regreso devastó el Peloponeso y obligó á MANUEL á firmar un tratado humillante por el cual se reconocía tributario. Fué MANUEL II uno de los príncipes más distinguidos de su época. Poseía elevadas condiciones morales é intelectuales que, unidas á un carácter caballeresco y valeroso y á una habilidad poco común, hacían de él un eminente hombre de Estado que hubiera representado un papel brillante en otras circunstancias. Cultivó con acierto la literatura y dejó varias obras de teología, ensayos de moral y de filosofía, discursos y cartas.

Bibliogr. Berger de Xivrey, *Mémoire sur la vie et les ouvrages de Manuel Paléologue.*

MANUEL I. *Biog.* Rey de Portugal llamado *el Afortunado,* hijo del infante don Fernando, duque de Vizeu, n. en Alcochete en 31 de Mayo de 1469 (y no el 1.º de Junio, como pretenden algunos historiadores) y m. en 13 de Diciembre de 1521. Subió al trono el 25 de Octubre de 1495 por haber sido asesinado su hermano mayor por el rey don Juan II en 1484. El rey don MANUEL I, cuyo reinado no hay que poner en duda, fué uno de los más florecientes del reino lusitano y ha sido juzgado muy apasionadamente por los historiadores. La nota característica del mismo fué la de un régimen autocrático y de una incondicional protección á la religión, modo de obrar que ha sido censurado por algunos historiadores, quienes han juzgado con poca imparcialidad los hechos de este monarca, á quien, á pesar de todo, no hay que negar grandes cualidades de iniciativa, una energía de carácter indomable, un gran de amor á la justicia y un patriotismo llevado, algunas veces, hasta la exageración. Todo ello, acompañado de la coincidencia de florecer en su época en Portugal los hombres más eminentes en armas, letras, ciencias y de carácter más emprendedor que registra la historia de aquel reino, favoreció los esplendores de su reinado del modo que vamos á ver. Fué uno de sus primeros actos llamar á los hijos del duque de Braganza, que estaban desterrados, y restituirles sus bienes, lo que no agradó al pueblo, pues hubo poblaciones como Setubal, que se insurreccionaron contra la real orden. Después, y con ánimo, sin duda, de captarse las simpatías de los Reyes Católicos de España, con cuya hija Isabel deseaba casar, expulsó á los judíos que se habían refugiado en Portugal al ser arrojados de España. El matrimonio se celebró en Octubre de 1497, y dos años después moría la reina al dar á luz al príncipe don Miguel, que bajó al sepulcro en 1500, con lo que quedaban destruídas las esperanzas de don MANUEL de ceñir también las coronas de Castilla y Aragón. Tal contrariedad se vió compensada con exceso por los descubrimientos que en aquella época llevaron á cabo los portugueses, como si la Providencia quisiera proteger al monarca, permitiéndole reunir todo cuanto de grande y maravilloso podía soñar. Sin embargo, la verdad obliga al historiador imparcial á confesar que poca parte tuvo en ello el monarca, antes al contrario, pues hombres de tanta valía como Vasco de Gama, Pedro Alvarez Cabral y Juan de Novoa, fueron duramente tratados. Surgieron también en su reinado las gloriosas figuras de Francisco y Alfonso de Alburquerque, Pacheco, Tristán de Acuña y Francisco de Almeida, que no obtuvieron mejor recompensa que los anteriores. Todo cuanto de grande hubo en la India se debió en buena parte al patriotismo y á la actividad de los hombres que la gobernaron, pues la política del rey fué inconstante y poco firme. Su única preocupación era construir fortalezas, que dieron por resultado legar á su sucesor el germen que preparó la ruina de tan vasto Imperio, pero á su orgullo le bastaba poderse titular *senhor da conquista, navegação e commercio da Ethiopia, Arabia, Persia e India.* Efectivamente, el comercio con toda Europa era inmenso y todo el mundo celebraba la grandeza de Portugal, siendo entonces cuando don MANUEL envió al papa León X (1514) la famosa embajada que deslumbró por su esplendor á las naciones civilizadas. En la política interior siguió las huellas de su antecesor, pero acentuó el carácter absolutista de la misma, bien que su intención fuese abolir los privilegios de los nobles, pero en la práctica resultó lo contrario, ya que el pueblo fué el verdadero perjudicado. Substituyendo á los jueces municipales por otros funcionarios y lanzando nuevos tributos sin la autorización de las Cortes, consiguió restituir á la nobleza sus fueros, dando gran preponderancia al clero. Inquieto por las libertades populares, trabajó con ahinco para extinguirlas, especialmente en lo que se refería á la ciudad de Oporto, que hasta entonces se había gobernado casi autonómicamente. Así, en 1509, derogó el privilegio que tenía dicha ciudad, por el cual estaba prohibido á los hidalgos que habitasen dentro de los muros de la población. De este modo la ciudad podía elegir á sus administradores sin ingerencias extrañas, lo que en modo alguno convenía á los planes del rey. Por otra parte, no supo evitar las discordias entre cristianos y judíos, que no acabó sino con la expulsión de estos últimos, y con la medida adoptada en 1498 declarando exceptuados del diezmo al clero y á los caballeros, descontentó profundamente al pueblo. Así y todo sería injusticia negar que el reinado de don MANUEL señaló un período de prosperidad extraordinaria para Portugal. Durante el mismo vió aumentar su poderío colonial de un modo nunca visto; los productos más raros y más ricos eran distribuídos en toda Europa por mediación de Portugal; no había lugar del globo, por remoto que fuese, que no tuviera una representación portuguesa; la capital era un em

poríodo de cultura y riqueza, las letras y las artes florecían de un modo notable, y obra de la época son esas maravillas arquitectónicas que se llaman Belem. Thomar, Santa Cruz de Coimbra, etc. Su gusto por las bellas artes dió origen al llamado *estilo manuelino,* que tantas obras maestras ha legado á Portugal. Casó tres veces: la primera, con la infanta española Isabel; la segunda, con su cuñada María, que le dió los siguientes hijos: Juan, heredero del trono; Isabel, que fué emperatriz; Beatriz, duquesa de Saboya; Luis, Fernando, Alfonso, Enrique, el cardenal-rey, y Eduardo, y la tercera, con Leonor, hermana de Carlos V, de la cual tuvo al príncipe Carlos y á la infanta María.

Manuel II de Braganza. *Biog.* Ex rey de Portugal, hijo segundo de don Carlos y de doña María Amelia de Orleáns, n. en Lisboa en 15 de Noviembre de 1889. Comenzó sus estudios bajo la dirección del profesor alemán Franz Kerausch, y en 1903 acompañó á su madre y á su hermano Luis Felipe en un viaje á Jerusalén, visitando también Grecia y Egipto. A su regreso continuó sus estudios en la Escuela Politécnica de Lisboa, y luego sentó plaza como guardia marina. La tragedia ocurrida el 1.° de Febrero de 1908, en la que perecieron su padre y su hermano mayor, y en la que él mismo resultó herido, le dió el trono de Portugal, celebrándose la coronación el 16 de Mayo de 1908. Su juventud y, sobre todo, su absoluta irresponsabilidad en los errores y graves hechos de la anterior administración, le rodearon de una aureola de simpatía que hacía esperar un largo y venturoso reinado, pero la realidad se encargó bien pronto de demostrar cuán equivocados estaban los que así discurrían. El joven monarca, desde que ocupó el trono, procuró mostrarse en extremo benévolo y conciliador, abandonando la política de Juan Franco. El día 3 de Febrero el rey nombró nuevo gobierno, que fué presidido por el almirante Ferreira de Amoral, y en la proclama que dirigió al pueblo portugués manifestaba su firme voluntad de observar una conducta absolutamente constitucional. Desde entonces dió tantas pruebas de celo como actividad, interviniendo en todos los asuntos y no dejando una sola vez de asistir á los Consejos. En Noviembre de 1909 visitó la corte de España, donde se le hizo un recibimiento espléndido, y poco después cumplió el mismo deber de cortesía con el soberano de Inglaterra. No obstante aquella calma aparente, el movimiento revolucionario, que se iniciara años antes, se iba acentuando, y el asesinato del diputado republicano doctor Bombarda aceleró de tal modo los acontecimientos, que la República era proclamada el 5 de Octubre de 1910, abandonando el soberano la capital y retirándose á Inglaterra. V. Portugal. *Hist.*

Manuel de Braganza

Manuel. *Biog.* Infante de Portugal, hijo del rey Pedro II y hermano de Juan V, n. en Lisboa en 1697. Espíritu aventurero y atrevido, pidió permiso á su hermano para alistarse en cualquier regimiento y tomar parte en las guerras que en aquella época desolaban á Europa. Negó el permiso el rey, y Manuel entonces se embarcó secretamente y marchó á Viena. Hizo con distinción la campaña contra los turcos, y después de diez y nueve años de ausencia volvió á Portugal, siendo muy bien recibido por su hermano, que antes le había demostrado poco afecto, negándose á prestarle ningún apoyo cuando el emperador de Austria, Carlos VI, le propuso presentar la candidatura de Manuel al trono de Polonia.

Manuel I. *Biog.* Emperador de Trebisonda (1238-1263). Era hijo de Alejo Comneno, fundador del principado después de la toma de Constantinopla por los latinos. Para resistir al peligro mogol se alió con los sultanes seldjúcidas de Iconio, si bien después de la derrota de Arunga (1244) hubo de reconocerse vasallo del gran Khan. Así y todo, la ciudad alcanzó un grado extraordinario de prosperidad durante el reinado de Manuel, quien fundó una iglesia de Santa Sofía, cerca de Trebisonda.

Manuel III. *Biog.* Emperador de Trebisonda (1390–1417), hijo de Alejo III, que desde 1376 le asoció al gobierno. Por su hábil y prudente diplomacia, consiguió mantener intactos sus pequeños Estados durante la invasión mogólica, por lo que hubo de reconocerse vasallo de Tamerlán y facilitarle un ejército, pero no tardó en recuperar la independencia integral de su principado.

Manuel I, II, III y IV. *Biog.* Duques de Saboya. V. Carlos Manuel I, II, III y IV.

Manuel (Eugenio). *Biog.* Literato francés, n. en París (1823-1907). Era hijo de un médico israelita, y después de brillantes estudios en la Escuela Normal, fué sucesivamente profesor de los liceos de Dijón, Grenoble y Tours, y luego en París. Más tarde desempeñó un elevado cargo en el ministerio de Instrucción pública, y en 1878 se le nombró inspector general de dicho ramo. En colaboración con su cuñado Ernesto Levi Alvarez había publicado una obra de lectura para escuelas, titulada *France,* en 4 vol. (París, 1855). Se le debe, además: *Pages intimes,* colección de poesías, premiada por la Academia Francesa (París, 1866): *Pendant la guerre* (1871), *Poèmes populaires* (1872), *A nos hôtes,* poesías (1873); *En voyage,* poesías (1888), y *Poésies du foyer et de l'école* (1889). Al teatro dió el drama social en un acto *Les ouvriers,* que obtuvo un premio de 6,000 francos de la Academia, y fué representado en París y en provincias con extraordinario éxito (1870), y *L'absent,* comedia (1873). Además, colaboró en la *Revue des Deux Mondes,* en el *Dictionnaire d'histoire,* de Dezobry, y en el *Dictionnaire pédagogique,* de Buisson, y publicó las *Poésies lyriques,* de J. B. Rousseau, y las *Poésies,* de Andrés Chenier.

Jacobo Antonio Manuel

Manuel (Ignacio). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta portugués del siglo XVII. Fué misionero en la India, y escribió una obra, titulada *Fastos lusitanos das acções illustres dos portuguezes por cada um dos dias do anno,* y varios tratados místicos.

Manuel (Jacobo Antonio). *Biog.* Político francés (1775–1827). En 1792 entró como voluntario en el ejército, que abandonó en 1797 con el grado de capitán. Luego estudió Derecho y fué elegido diputado durante los Cien Días, defendiendo, después de Wa-

terloo, los derechos de Napoleón. Nuevamente elegido en 1818, tomó parte en muchas discusiones importantes y se significó siempre por su oposición á los Borbones. En 1823 se opuso al proyecto de la expedición francesa á España, y hubo de emplear un lenguaje tan violento, que se levantó la sesión, y una comisión nombrada por la Cámara propuso que fuera expulsado. Al día siguiente entró el diputado en la Cámara seguido de toda la izquierda, y anunció que no cedería ante la fuerza, ordenando entonces el presidente que penetrase en el local un piquete de la guardia nacional, que se retiró ante las protestas de La Fayette y de Perier, siendo necesaria la intervención de un destacamento de gendarmes para que Manuel saliese de la Cámara. El batallador diputado pasó en el retiro los cuatro últimos años de su vida, y su muerte fué una verdadera manifestación de duelo.

Bibliogr. Bonnal, *Manuel et son temps* (París, 1877); Fourtanier, *Eloge de Manuel* (Toulouse, 1849); Ramond de la Croizette, *Manuel* (París, 1824).

Manuel (Juan). *Biog.* V. Juan Manuel.

Manuel (Juan Rodolfo). *Biog.* Pintor suizo, n. en Cerlier (en alemán Erlach) en 1525. Fué discípulo de su padre, Nicolás Manuel, y de Maximin, en Basilea. Dibujó numerosas vistas de ciudades (grabadas en madera) y pintó muchos retratos, algunos de los cuales se conservan en Basilea. Murió en 1572.

Manuel (Luis). *Biog.* Orador y didáctico, n. en Sevilla en 1577 y m. en 1632. Profesó en el convento del Carmen de su ciudad natal en 1595. Fué notable predicador, de vasta erudición y sólidos conocimientos. Escribió dos tomos de sermones y una colección de consultas sobre materias místicas.

Manuel (Luis Pedro). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Montargis y m. en París (1751-1793). Al terminar sus estudios fué preceptor de un hijo del banquero Tourton, y en 1783 publicó una obra titulada *Essais historiques, critiques, littéraires et philosophiques,* que le valió una detención de tres meses en la Bastilla. Acogió con ardor la Revolución, en 1789 fué elegido miembro del Consejo provisional de París, y en 1791 procurador de la *Commune.* Al año siguiente publicó la famosa correspondencia de Mirabeau con Sofía, por lo que fué procesado y absuelto. Tomó una parte activa en los acontecimientos del 20 de Junio de 1792, y por esto quedó suspendido en sus funciones hasta ser repuesto por la Asamblea el 23 de Julio. Asistió también á la jornada del 10 de Agosto, presidió la formación de la *Commune* y, elegido diputado de la Convención, fué uno de los promotores de la República. Hizo suprimir la cruz de San Luis y propuso la venta del castillo de Versalles, siendo elegido secretario de la Convención el 27 de Diciembre de 1792. En el proceso contra el rey se opuso á que fuese condenado á muerte, votando por la apelación al pueblo y por la detención, y después de la condena de Luis XVI, dimitió su cargo, retirándose á su ciudad natal, pero poco después fué detenido y condenado á muerte por culpable de realismo. Además de la obra citada, escribió: *La Bastille dévoilée* (1789), *La police de Paris dévoilée* (1791), y *Lettres sur la Révolution* (1792).

Luis Pedro Manuel

Manuel (Melchor). *Biog.* Predicador, n. en Sevilla y m. en la misma ciudad en 1598. Tomó el hábito de la Santísima Trinidad en el convento de Calzados de su ciudad natal y profesó en 1557. Fué catedrático de teología en la universidad y maestro por su religión. El abad Gordillo habla de él con encomio, citándole como uno de los que sobresalieron más en virtud, linaje y letras, en la historia, que dejó manuscrita, del citado convento.

Manuel (Miguel de). *Biog.* Historiador del siglo xviii. Escobar le atribuye infundadamente una *Historia de los conquistadores de Indias,* impresa en Badajoz, en 1759, que en realidad no es otra cosa que un extracto de varios capítulos de las obras de Solís, Herrera, Marmol, Angleria y el P. Las Casas.

Manuel (Nicolás). *Biog.* Pintor suizo, n. en Berna en 1484. Distinguióse como pintor, grabador, poeta, político, militar y teólogo, tomando una parte muy activa en el movimiento provocado por Lutero. Es probable que fuese discípulo de Ticiano (hacia 1511). Su obra más conocida es la danza macabra del convento de dominicos de Berna, frescos pintados entre 1514 y 1522. Las copias existentes, que permiten apreciar el estilo de la desaparecida obra, acusan una imitación absoluta de Holbein, á quien se ha atribuído la *Danza macabra.* Manuel m. en Berna en 1530 (ó 1531).

Manuel Chrysoloras. *Biog.* Humanista, n. en Constantinopla hacia mediados del siglo xiv y m. en Constanza en 1415. En 1396 pasó á Florencia llamado por los humanistas Salutato, Niccolo de Niccoli y otros, para enseñar literatura griega, y fué el primero que enseñó lengua griega en Italia. En 1404 fué embajador de Manuel Paleólogo en Venecia y después en Roma y en Inglaterra, y en 1413 el papa Juan XXIII le agregó á la embajada pontificia enviada al emperador Segismundo para la determinación del lugar del próximo concilio (el de Constanza). Además de varios opúsculos y una traducción en latín de la *República,* de Platón, escribió una gramática griega titulada *Erotemata* (Florencia, 1484).

Bibliogr. Hardt, *Memoria Chrysolorae,* etc. (Helmstadt, 1718); Sabbadini, *Emanuel Crisolora.* en *Rassegna scien. Soc. polit.* (1885, I); Sandys, *A history of classical scholarship* (Cambridge, 1908, II, 19).

Manuel de Corintio. *Biog.* V. Holobolos.

Manuel de Espinosa (Juan). *Biog.* Prelado español, n. en Sevilla y m. en 1679. Vistió la cogulla benedictina en el santuario de Montserrat en 1619. Estudió en las universidades de Irache y de Salamanca y, vuelto á su cenobio, desempeñó los cargos de lector de teología y mayordomo (1629-33), luego el de procurador en Madrid hasta que, por votos del convento, salió electo abad de Montserrat (1637). Su gobierno, muy útil á la casa, vióse perturbado por el levantamiento de Cataluña contra Felipe IV, á quien guardó perpetua fidelidad, por lo que fué expulsado junto con todos los individuos no catalanes, incluso los ermitaños, en 1640. El rey les recibió paternalmente y ayudó á la fundación del nuevo monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, vulgo *Montserratico* (V. Montserrat). En 1645 le nombraron general de los benedictinos de España, cargo que desempeñó cuatro años, volviendo después á encargarse de la nueva fundación en calidad

de presidente, hasta que Felipe IV, para premiar su fidelidad y méritos, le nombró obispo de Urgel en 1653, pero no pudo hacer su entrada hasta 1658. Durante los años que rigió dicha sede, encomendóle una legación en Francia para concertar paces. En 1664 se le promovió al arzobispado de Tarragona, donde vivió todavía quince años, siendo modelo de prelados. Llegó á los ochenta y dos años de edad y falleció en opinión de santidad.

Bibliogr. Argáiz O. S. B., *La Perla de Cataluña;* Argáiz O. S. B., *Soledad laureada* (t. II); Murga O. S. B., *Disquisitiones morales* (Lyón, 1676); Heredia, *Vidas de Santos... de la Orden de S. Benito* (t. I, Madrid, 1683); Villanueva, *Viaje literario* (XI y XX); *Studien und Mitteilungen* (1907, Heft. 2); *Geografía general de Cataluña: Tarragona* (pág. 273, ed. Ant. Martín).

MANUEL DE ESPINOSA (LUIS). *Biog.* Benedictino español, hermano del arzobispo Juan Manuel (V.). Tomó el hábito en el monasterio de Montserrat el mismo día que su hermano y, como él, sufrió el destierro y fué uno de los fundadores de Montserrat, de Madrid. Sucedió á Juan en la presidencia de la nueva fundación en 1645 y en 1653, habiendo sido en el intermedio definidor y visitador de la congregación de España. También fué abad de los monasterios de Nuestra Señora del Bueno y de San Vicente de Oviedo (1637). Se ignora la fecha de su fallecimiento. El P. Maestro Heredia dice que comenzó á escribir las *Vidas de los Santos de la Orden de S. Benito,* y que escribió las de Enero y Febrero, no pudiendo continuar por atender á los trabajos de la fundación matritense. El P. Heredia se aprovechó de sus papeles para la obra que compuso de *Vidas de Santos de la Orden de S. Benito* (Madrid, 1683 y sigs., 4 vol.).

MANUEL DE FREITAS (JOSÉ). *Biog.* Magistrado y escritor brasileño (1832-1897). Estudió en la Facultad de Recife, desempeñó cargos importantes, fué diputado en varias legislaturas, colaboró en gran número de periódicos, y escribió además: *Annotações a novissima reforma judiciaria de 29 setembro de 1871, Indice da legislação brazileira, Decisões proferidas no cargo de juez de direito.*

MANUEL DE LA CONCEPCIÓN (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y escritor brasileño (1822-1872). Fué presbítero secular del hábito de San Pedro, abandonó la religión católica é ingresó en la protestante, y murió en tal estado de miseria, que la ciudad entera de Río Janeiro se conmovió. Además de gran número de sermones y de artículos, escribió: *Oração gratulatoria* (San Pablo, 1852), *Nova historia sagrada,* y *As exequias de Abrahão Lincoln* (Río de Janeiro, 1854).

MANUEL DE LA NATIVIDAD. *Biog.* Filósofo portugués del siglo XVI y primer tercio del XVII, n. en Lisboa en 1549 y m. en 1629. Residió casi siempre en Castilla, fué uno de los primeros frailes descalzos de la Merced y el segundo provincial de su orden en Sicilia. Enseñó la filosofía y la teología escolástica en los Colegios de Mercedarios y dejó varias obras; la más completa se titula *Philosophia secundum mentem Angelici praeceptoris,* que, á pesar de los deseos del duque de Aveiro, Raimundo de Lancastre, no llegó á imprimirse.

MANUEL DE LANDO (FERRÁN). *Biog.* V. LANDO FERRÁN MANUEL DE).

MANUEL DE LEÓN Y LANDO (CATALINA MARÍA). *Biog.* Historiadora nacida en Sevilla, viuda y religiosa profesa de la orden tercera de San Francisco, muerta en Córdoba en 1711. El P. fray José Muñana dice en su *Diario* inserto en el *Monumento de antigüedades y novedades sevillanas,* que había escrito un papel de su vida, recopilando todo lo que sus confesores habían escrito, el cual se guarda en el archivo del convento de San Diego de Sevilla.

MANUEL DE MELO (FRANCISCO). *Biog.* V. MELO (FRANCISCO MANUEL DE).

MANUEL DE VILLENA Y GONZÁLEZ DE SOCUEVA (ANTONIO). *Biog.* Poeta sevillano, n. en 1821. Estudió la carrera de derecho, aunque no llegó á ejercerla, y fué preparador del gabinete de física de la universidad. Publicó un tomo de *Poesías.*

MANUEL DE VILLENA Y GUADALFAJARA (JOAQUÍN). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Zamora y m. en el Puerto de Santa María (1709-1790). Después de haber navegado en las galeras de Malta, tomó el hábito de caballero de Justicia de la orden de San Juan, y á los diez y ocho años sentó plaza de guardia marina, ascendiendo rápidamente por méritos de guerra. En 1755 era jefe de escuadra y luego fué comisario del Real Cuerpo de Artillería de Marina, presidente de la Audiencia y Casa de Contratación de las Indias y consejero del Supremo de Guerra. En 1760 se le concedió el título de marqués del Real Tesoro.

MANUEL DE VILLENA Y ROBLES (JOSÉ). *Biog.* Poeta español, hijo de Antonio Manuel de Villena, n. en 1858. Publicó una colección de *Rimas y Cantares* de carácter erótico y de corte becqueriano (Sevilla, 1888).

MANUEL FILES. *Biog.* Poeta bizantino del siglo XIV. Vivió en Constantinopla en los reinados de Miguel Paleólogo y de los dos Andrónicos, y la casi totalidad de su obra está consagrada á piezas de circunstancias llenas de adulaciones para los personajes de la corte. Escribió, además, algunos poemas didácticos que se han publicado en los *Poetae bucolici et didactici* de la colección Didot y en la edición de Miller, *Manuelis Philae carmina* (París, 1855-57).

MANUEL FILIBERTO. *Biog.* Duque de Saboya, llamado *Cabeza de hierro* y el *Príncipe de cien ojos,* hijo de Carlos III, n. en Chambery. Cuando contaba cinco años de edad murió su padre, y en 1514 se vió despojado de sus Estados por Francisco I, entrando más adelante MANUEL (1528-1680) al servicio de Carlos V y después continuó al de su hijo Felipe II, y combatió contra aquéllos, á quienes ganó, entre otras, la batalla de San Quintín. Casó luego con Margarita de Francia, hija de Francisco I, y obtuvo la mayor parte de los Estados de su padre por el tratado de Cateau-Cambresis, que después fueron aumentados en tratados posteriores; fundó la universidad de Mondovi y restableció la orden de San Mauricio; intentó aún extender sus dominios por medio de conquistas, trató de apoderarse del Delfinado, aspiró al trono de Portugal, y m. dejando por sucesor á su hijo Carlos Manuel.

MANUEL FREIRE DE CARVALHO (PÁNFILO). *Biog.* Médico brasileño, n. en Bahía y m. en Staqui (1835-1881). Estudió en la universidad de su ciudad natal é ingresó en el cuerpo de Sanidad militar, en el que llegó á desempeñar importantes empleos. Escribió: *Quaes são as principaes causas da frequencia da tisica entre nos?* (Bahía, 1865), *Breves considerações sobre a hygiene dos hospitaes* (Río de Janeiro, 1880), y *Quaes as causas de salubridade ou insalubridade dos navios encouraçados?*

Manuel Rodríguez (Miguel). *Biog.* Historiador sevillano del siglo XIX, autor de unas *Memorias para la Vida de San Fernando,* impresas en 1800.

Manuel y Cárdenas (Juan). *Biog.* Jesuíta español, n. en Madrid y m. en Nueva Granada (América) (1600–1647). Hizo sus primeros estudios en Granada, donde aprendió gramática y retórica, después de los cuales y siendo todavía muy joven, entró en la Compañía de Jesús. Al terminar su noviciado pidió pasar á Indias. En Nueva Granada acabó los estudios superiores en el colegio de los PP. jesuítas, de San José; obtuvo cargos de importancia dentro de la Compañía y llegó á ser muy estimado de los gobernadores, arzobispos y príncipes. Aprendió la lengua indígena y dió á luz, aunque con un seudónimo, la *Dirección espiritual para el Gobierno de la Congregación del Santísimo Sacramento* (Tunja).

MANUELA. f. Nombre propio de mujer. || En Madrid, coche de alquiler, abierto y con dos asientos.

Manuela. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Puan, cuartel 8. || Mina de cuarzo aurífero, en la prov. de Córdoba, dep. de Cruz del Eje, dist. de Candelaria.

Manuela. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de San Gonzalo de Sapucahy.

Manuela. *Geog.* Lug. y sierra del Ecuador, prov. de Imbabura, en la cordillera occidental de los Andes.

Manuela. *Geog.* Lag. de Méjico, llamada también de Arriba, por ser la más septentrional de las tres que están en la costa E. de la bahía de Sebastián Vizcaíno, península de la Baja California. || Cerro de la costa de Jalisco al ENE. de la punta de Piedra Blanca, bahía de las Banderas.

Manuela. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dist. 21, partido de Guaminí. Est. f. c. del Sur, distante 448 km. de Buenos Aires. Riqueza agrícola y pecuaria.

MANUELENSE. adj. Natural de Manuel (Valencia). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANUELEÑO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, dist. y mun. de San Juan de Guadalupe; 10 h.

MANUELINHO (El). *Hist.* Después de los tumultos ocurridos en Evora (Portugal) en 1637, precursores de la revolución de 1640, constituyóse en dicha ciudad un gobierno democrático, cuyos documentos iban firmados por un tal *Manuelinho.* Creen algunos historiadores que éste era un hombre desequilibrado que por calles y plazas pronunciaba discursos y hacía profecías. Siendo muy popular y libre de responsabilidad, los revolucionarios lo tomaron como supuesto jefe del movimiento. Se cree también que el Manuelinho se llamaba Manuel Martins, aunque su verdadero nombre no se sabe de una manera cierta. El Manuelinho de Evora es el personaje principal de un romance de Ignacio Pizarro de Moraes Sarmento y de una novela escrita por Antonio Francisco Barata. También escribió un drama con el título de *Manuelinho de Evora.*

MANUELINO (Estilo). *Arquit.* Denominación con la cual se designan las obras arquitectónicas ejecutadas durante el reinado de Manuel I. XIV rey de Portugal y V de la dinastía de Avis (1469–1521). El feliz resultado de las atrevidas expediciones mercantiles emprendidas por orden de este monarca llamado *el Venturoso,* fueron conmemoradas por la construcción de un gran número de edificios religiosos. Comenzó esta obra piadosa á la par que artística enriqueciendo el monasterio de Thomar destinado á casa de retiro para navegantes. Fueron los demás edificios erigidos por la munificencia del monarca, el grandioso convento y torre de Belem, Santa Cruz de Coimbra, la catedral de Funchal, además otros monumentos que existían en Lisboa y que desaparecieron debajo de las olas producidas por el terremoto de 1755. La denominación fué empleada por primera vez por Varnhagen en 1842. En cuanto á la determinación de las características del arte ó estilo manuelino, andan discordes los críticos. Mientras Joaquín de Vasconcellos lo define como un estilo bastardo ó decadente procedente de las artes de España, Haupt lo explica valiéndose de las influencias orientales, que evidentemente tuvieron ocasión de estudiar los portugueses en sus frecuentes viajes á la India. Herculano y Ortigao ven en el manuelino la quinta esencia del naturalismo portugués luchando contra la importación de procedimientos extranjeros, no faltando un crítico conciliador (Crum Watson) que admitiendo todos los elementos enunciados, añade influencias moriscas. No cabe duda que en las llanuras que se extienden al S. de Lisboa, el gótico aparece mezclado con evidentes elementos moriscos, circunstancia que también se comprueba algunas veces en no pocos edificios levantados al N. de la capital portuguesa. Un elemento peculiar, ó cuando menos muy frecuente en la decoración manuelina, es el torzal encuadrando puertas y ventanas, señalando los nervios de las bóvedas y tejiendo frágiles redes de piedra. Otras veces, el torzal menos reducido, sirve de columna (iglesia de Jesús, Setúbal) y de fuste para cruces y picotas. Un adorno extraordinariamente abundante, consiste en una esfera armilar, prodigada en remates y pináculos y reproducida en azulejos, setos vivos y pavimentos. La exageración de estos elementos y de la imitación de los vegetales, produjo construcciones que acaso serían monstruosas sin lo admirable de la ejecución, de su riqueza y dimensiones. Las partes del monasterio de Batalha (construídas por Mateo Fernandes y su hijo) y especialmente las capillas *imperfectas* y el claustro son los ejemplares más característicos y valiosos de la época. En cuanto á la influencia oriental que sufrieron las obras manuelinas, no puede negarse que existiera, después de conocerse los viajes de varios arquitectos portugueses á la India. El estilo manuelino, que se considera en Portugal el estilo nacional por excelencia, se ha imitado y continua imitándose en dicho país más ó menos acertadamente.

MANUELITA (La). *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dist. de Dorrego, cuartel 2. || Establecimiento rural de la misma prov., dist. de Lobos, cuartel 7. || Otro de la misma prov., partido de Nueve Julio, cuartel 1. || Otro de la misma prov., partido de Olavarría, cuartel 6. || Otro de la misma prov., partido de Trenque-Lauquen, cuartel 6.

MANUELITO, TA. Nombres propios respectivamente de hombre y de mujer, diminutivos de *Manuel* y *Manuela.* Se dice más frecuentemente *Manolito, ta.*

MANUELS. *Geog.* Pobl. de la isla de Terranova, sit. á unos 25 km. de San Juan, á oril. del mar. Punto de veraneo, con hermosa playa y depósitos de talco en los alrededores.

Pilar de las capillas *imperfeitas* del monasterio de Batalha

Puerta de la iglesia principal de Vianna do Alemtejo

MANUELLA. (Etim.—Del fr. *manuelle*.) f. *Mar.* Barra ó palanca del cabestrante. || Caña del timón.

MANUELLEA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, entre Santa Catharina y Santa Rita.

MANUFACTURA. F. é In. Manufacture.—It. Manifattura.—A. Manufaktur.—P. y C. Manufactura.—E. Manufakturo. (Etim.—Del lat. *manufactus*, hecho con las manos, artificial.) f. Obra hecha á mano ó con auxilio de máquina. || Fábrica (lugar donde se fabrica una cosa). || Ordinariamente se llama así cualquiera grande industria. Esta voz y sus derivadas constituyen un barbarismo inadmisible.

MANUFACTURAR. v. a. neol. Fabricar artefactos, trabajar en manufacturas. || Hacer trabajos de manufactura.

Deriv. **Manufacturado, da.**

MANUFACTURERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á la manufactura. *Clase* MANUFACTURERA. || *Arg.* Que trabaja en alguna manufactura ú obra que se hace á mano ó á máquina, y que vive de eso.

MANUÍ. *Geog.* Cayos de Cuba, pequeños é inmediatos á la costa N. de la ensenada de Cárdenas, archip. de Sabaneque. || Canal entre los cayos anteriores y la punta de la Aguada y cayo de las Cinco Leguas. || Paso entre los islotes de la Balisa y la isla de Turiguanó, al N. de la isla, prov. de Pinar del Río.

MANUÍ. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, perteneciente á la residencia de Ternate y sit. al SE. de la isla de Célebes, frente á la bahía de Nipa-Nipa, y al N. de la de Vovoni; 55 km.^{2} Sus habitantes son de raza alfuru.

MANUILOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Iekaterinoslav, dist. de Novomoskovsk, junto á la rib. izq. del Dnieper; 1,850 h.

MANUILOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. de Krementchug, cerca de la rib. izq. del Psiol, afl. del Dnieper; 2,100 h.

MANUK ó PULU BURUNG. *Geog.* Islote de Oceanía, en la Malasia, sit. en el mar de Banda, hacia los 130° 27′ E. y los 5° 29′ S. Está formado por un volcán extinguido que surgió del fondo del mar.

MANUKAU. *Geog.* Bahía de Nueva Zelanda (Oceanía); se abre en la costa O. de la isla N., á los 37° S. Junto con la bahía Hauraki de la costa E. divide la isla en dos partes que sólo quedan unidas por un estrecho istmo. Tiene 15 km. de largo y es de forma irregular y de boca muy estrecha. En su extremo se encuentra la pobl. de Onehunga, unida á Auckland por f. c. || Cond. de la misma isla, prov. de Auckland, limitado al N. por la bahía de Manukan, el golfo de Hauraki y el istmo de Auckland, al E. por la bahía *(firth)* de Thames, y al O. por el Pacífico; 2,130 km.^{2} y unos 15,000 h.

MANUL. m. *Zool.* Gato silvestre (*Felis manul* Pall.) que vive en las estepas altas del centro de Asia. V. GATO.

MANULDRUCK. *Impr.* Nombre que dió F. Ullmann, de Zwickau i. S., á un procedimiento para la reproducción directa de originales gráficos y para la impresión de obras antiguas. Distínguese del procedimiento anastático, en que el original queda perfectamente conservado y, si es menester, puede utilizarse por ambas caras. Por este procedimiento, además, pueden suprimirse los colores del original, de manera que sólo el perfil ó contorno queda impreso en una plancha de zinc provista de una capa sensible á la luz. El procedimiento es exclusivo de Ullmann, quien no ha revelado á nadie el secreto.

MANULEUTA. *Der. for.* Llamábase así en Cataluña la fianza que en Castilla se denominaba *carcelera* ó *de haz*, es decir, la que ante el juez prestaba una persona, de que presentaría en la cárcel al reo siempre que fuere llamado, para que, en virtud de tal garantía, quedase en libertad. La pragmática 1.ª, tít. XVII, lib. 9.°, vol. 2.° de las Constituciones, dictada para Barcelona por Pedro III el 14 de Noviembre de 1339 y hecha extensiva á todo el Principado en las Cortes de Monzón de 1537 (Constitución II, tít. XXVI, lib. 9.°, vol. I), ordenó que la *manuleuta* se considerase nula y cancelada á los dos años de haberse prestado, no obstante cualesquiera renuncias, excepciones ó cautelas puestas en la misma.

Todo lo relativo á esta fianza ha quedado totalmente derogado en virtud de las leyes de Enjuiciamiento, generales para toda la nación.

MANULLA. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Connaught, cond. de Mayo, á 7 km. de Castlebar, junto á un pequeño lago que des. en el lago Cullin por el Manulla; 1,500 h. (con el mun. ó parr.). Est. en la l. f. de Roscommon á Ballina.

MANUMANU ó VANAPA. *Geog.* Río de la isla de Nueva Guinea (Oceanía, Melanesia), en la parte inglesa de la isla. Nace al NO. de monte Victoria (4,008 m.) de la cordillera de Owen Stanley, y corre hacia el SO. hasta desembocar en la bahía de Redscar, formando un estuario de 1′5 km. de ancho. Su curso tiene más de 90 km. de largo.

MANUME. *Geog.* Arr. de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de San Pedro Nonualco.

MANU MILITARI. loc. lat. *Por la mano militar*, es decir, á mano armada ó por la fuerza de las armas.

MANUMISIÓN. F. é In. Manumission.—It. Manumissione.—A. Freilassung.—P. Manumissão.—C. Manumissió.—E. Liberigo. (Etim.—Del lat. *manumissio*.) f. Acción y efecto de manumitir.

MANUMISIÓN. *Der.* é *Hist.* Era la dación de la libertad de derecho al esclavo, y en Roma también al constituído en *mancipium*. V. ESCLAVITUD (t. XX, págs. 723 y sigs., en especial 733, 737 y 738, 743-749, 751, 753, 755 y 756, 759, 765, 768 y 770-773) y MANCIPIUM.

MANUMISO, SA. (Etim.—Del lat. *manumissus*.) p. p. irreg. de MANUMITIR. || adj. HORRO (1.ª acep.).

MANUMISOR. (Etim.—Del lat. *manumissor*.) m. El que manumite.

MANUMISSOR. m. *prov. Tarragona. Der.* Nombre que recibe el albacea en el territorio que comprendía la antigua bailía de Miravet (prov. de Tarragona). V. MIRAVET.

MANUMITENTE. p. a. de MANUMITIR. El que manumite.

MANUMITIR. 1.ª acep. F. Affranchir.—It. Affrancare.—In. To enfranchise, to free.—A. Freimachen, loslassen.—P. Alforriar.—C. Manumitir.—E. Liberigi. (Etim.—Del. lat. *manumittere*.) v. a. *For.* Dar libertad al esclavo. || Levantar la prohibición que pesaba sobre una cosa.

Deriv. **Manumitido, da.**

MANUNGAL. m. *Bot.* Nombre filipino de la *Manungala pendula*. El género *Manungala* de Blan-

co es sinónimo del *Samadera* de Gaertner, de la familia de las simarubáceas, tribu de las simarubeas; son arbolillos con hojas pecioladas, oblongas, coriáceas, brillantes por el haz, indivisas, con nervios gruesos, salientes por haz y envés, reticulados, con dos fositas á los lados de la base del medio; flores bastante grandes, de hasta 2 cm., en pedunculillos tan largos, reunidos en cima umbeliforme, en el extremo de pedúnculos axilares ó terminales, colgantes, algo ensanchados; el fruto es oval, comprimido, oblicuo, con pericarpio grueso y leñoso. Comprende siete especies: *S. indica* es de 10 m. y le llaman *niepa* en India, *samapara* en Ceylán, *gatepait* en Java, *rapoes* en Banka, *boea ati ati, ratjoen lalaki* y *lani* en Amboina, y *onne,* en Ternate; su corteza y semillas tienen *samaderina,* materia amarga parecida á la cuasina; el extracto del leño es tónico, y el aceite de la semilla se emplea contra el reuma.

MANUNGUÍ. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, puesto cantonal de Sabana Grande.

MANUPRECIAR. v. a. Valuar, calcular el precio ó coste que puede tener la mano de obra en algún trabajo.

Deriv. **Manupreciado, da.**

MANUPRECIO. m. Acción y efecto de manupreciar.

MANURGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Cigoitia.

MANURIA. f. *Erpet.* (*Manouria* Gray.) Género de quelonios de la familia de los testudínidos, subfamilia de los querséndos; tienen el espaldar muy abovedado, pero deprimido en la parte central, la placa nucal existente, la caudal doble; el peto de una sola pieza, con 12 placas de las cuales las pectorales, que son pequeñas, no se tocan en la línea media, las placas inguinales y axilares existentes, la cabeza con placas córneas y los piès con los dedos unidos en toda su longitud, los anteriores con cinco uñas y los posteriores con cuatro solamente. Comprende este género dos especies, propias de las regiones oriental y australiana; la *M. fusca* Gray. se encuentra en Australia y en las Indias Orientales.

MANURINI. *Geog.* Río de Bolivia, afl. de la der. del Ortón.

MANURIPI. (Etim. — Palabra indígena que significa río chico.) *Geog.* Río de Bolivia, que nace entre las fuentes del Madidi y del Madre de Dios, corre por un largo y tortuoso cauce y des. en la orill. der. de este último río. Es navegable casi todo el año, ofreciendo una profundidad de 8 á 10 m. Su región inferior la habitan los indios araonas, y la superior los taromonas y guarayos. No debe confundirse con el río Manurini.

MANUS. m. *Ling.* Lengua hablada en la isla del Almirantazgo (América del Norte).

MANUS. (lat.) m. MANO.

MANUS HABENT ET NON PALPABUNT. loc. lat. *Tienen manos y no tocarán.* Palabras tomadas del salmo *In exitu Israel de Aegypto,* donde se dice que los ídolos tienen manos, pero no pueden tocar, oídos y no oyen, ojos y no ven. Se dice en sentido figurado de aquellos que no quieren atender á la razón, por evidente que sea.

MANUS MANUM FRICAT. loc. lat. *Una mano lava la otra.* Se aplica á dos personas vanas que se adulan mutuamente. Equivale al refrán castellano *Una mano lava la otra y ambas la cara.*

MANUS MANUM LAVAT. loc. lat. V. MANUS MANUM FRICAT.

MANUS. f. *Der. rom.* Uno de los dos poderes del pater familias abolidos en la época de Justiniano. El otro era el *mancipium* (V.).

Acerca de la *manus* indicaremos: concepto, adquisición, efectos, extinción, aplicaciones y desaparición.

1. *Concepto.* Era «el poder que el *pater familias* tenía sobre la mujer cuando el matrimonio se verificaba por *confarreatio, coemptio* ó *usus*». Institución de puro derecho civil, es anterior á la *patria potestas,* por lo cual no es posible aceptar la opinión que dice se modeló aquélla tomando á ésta por ejemplo.

2. *Adquisición de la manus.* Tenía lugar cuando, además del matrimonio, se celebraban ciertos actos, que Gayo indica cuando dice: *olim itaque tribus modis in manum conveniebant, usu, farreo, coemptione* (I, 110). Considerados estos tres modos en la historia universal, el más antiguo debió de ser el *usus,* pues frecuentemente se hallan en los pueblos indoeuropeos casos de raptos de mujeres; pero en el Derecho romano debió aparecer primero la *confarreatio,* tanto por su carácter religioso en consonancia con la naturaleza del primitivo pueblo romano, como porque siendo privativa de los patricios, es de suponer que constituyese la forma de adquirir la *manus* en el estado romúleo. En cuanto á la *coemptio* y el *usus,* fueron admitidos después en el derecho, no siendo posible establecer su respectiva precedencia en la aparición, opinando Carle que debieron existir desde los primeros tiempos en las últimas capas de la población romana. Cuando los plebeyos entraron á formar parte de la ciudad, no podían celebrar la *confarreatio,* porque carecían de culto doméstico, por lo que, al permitirse por la ley Canuleya en el año 309 de Roma los matrimonios entre patricios y plebeyos, fué preciso buscar un modo común á unos y otros, el que se encontró en la *coemptio* que, siendo una aplicación de la *mancipatio,* podían celebrar todos los que tuvieran el *conmercium.*

a) *Confarreatio: su ritual.* Según Dionisio, era la fórmula mediante la cual los matrimonios se hacían sagrados, viniendo, por lo tanto, á constituir un matrimonio verdaderamente religioso. Constaba de tres partes: 1.ª *Traditio* ó entrega de la mujer al marido por el pater familias de aquélla; 2.ª *Deductio in domo,* ó conducción de la mujer desde casa de su padre á la de su marido, conducción que se celebraba con gran pompa, orlando de flores la cabeza de la desposada, quien iba cubierta con un manto blanco, y 3.ª La verdadera *confarreatio,* procedimiento religioso con carácter jurídico, que se llevaba á cabo con inusitada solemnidad y con ceremonias arcaicas. Tenía lugar en los primeros tiempos acaso en el lugar sagrado de las curias, y, posteriormente, en el domicilio del novio, suponiéndose que debían existir días señalados para su celebración, dada la división que de ellos hicieron los romanos en *fastos* y *nefastos.* Las principales ceremonias eran: la ofrenda á Júpiter de una torta de harina *(farreum panis)* y la pronunciación de ciertas palabras sacramentales. La ofrenda se realizaba por el pontífice asistido de los *flamen-dialis;* los esposos estaban sentados en sillas unidas, teniendo cubiertas las cabezas con la piel de la oveja que había sido destinada al sacrificio, y repartiéndose entre ellos el *farreum* por el pontífice. Las frases sacramentales *(verba certa et sollemnia)*

aparecen atestiguadas por Ulpiano y Gayo, pero su fórmula no ha llegado hasta nosotros: verosímilmente debían mediar entre el pontífice y los desposados, ya que éstos debían expresar su voluntad, y así el pontífice diría al marido: *pater familias esse volet?*, y á la mujer: *mater familias esse volet?*. Dantz opina que estas palabras debieron ser pronunciadas después de la ofrenda, fundándose en que Gayo habla primero de ésta; pero este fundamento no es muy seguro, pues el jurisconsulto clásico no afirma la precedencia de la ofrenda, sino que, tratando de describir el acto, comienza por éste. Las anteriores ceremonias debían ser presenciadas por 10 testigos púberes y ciudadanos romanos que, según unos autores, representaban las cinco clases del pueblo romano, y según otros opinan más acertadamente, representaban á las 10 curias en que primitivamente se dividió la ciudad de Roma. Además de dichas solemnidades, existía el rito del agua *lustral* y del fuego: la primera simbolizaba la purificación de la mujer y de los hijos que nacieran del nuevo matrimonio: el segundo indicaba que la mujer tenía que seguir el culto doméstico del marido, recordando siempre la memoria de éste.

Como acabamos de indicar, la *confarreatio* era peculiar para los patricios; los hijos de matrimonio verificado por medio de ella recibían los nombres *patrini et matrimi*, y sólo podían ejercer las funciones de *reges sacorum* y de *flamines maiores* los que hubiesen nacido de esta clase de matrimonio.

Smirnov ha puesto de manifiesto las analogías entre la *confarreatio* y el matrimonio solemne de los fineses (*Pueblos fineses del Volga y del Kama*, 1898); tampoco se ocultan las existentes entre ella y el matrimonio católico, y no deja de llamar la atención el que la *deductio in domo* se encuentra también en el matrimonio mahometano.

b) *Coemptio*. Consistía en una venta fingida (que al principio debió ser real) que el *pater familias* hacía de la mujer al marido por medio de la *mancipatio* (V.). Sin embargo, la *mancipatio causa matrimonii* difería de la ordinaria, ya que si ésta se aplicase se rebajaría la dignidad de la mujer. De un lado, mientras en la mancipación ordinaria el sujeto activo era el hombre, en la *coemptio* era la mujer (y así, los textos dicen que la mujer era la que realizaba la *coemptio* con el marido), la cual, si era *sui juris*, sólo requería del tutor ó del pater la dación del consentimiento; por otro lado, en la *coemptio*, los dos esposos se interrogaban mutuamente, y si bien algunos autores modernos sostienen que el marido pronunciaba la misma fórmula que el comprador en la mancipación ordinaria, tal cosa no es admisible, pues la mujer no caía en *condictio servilis*. Un fragmento de las Instituciones de Ulpiano da idea de dichas interrogaciones: *Coemptio vero certis sollemnitatibus peragebatur, et sese in coemendo invicem interrogabant: vir ita, an sibi mulier mater familias esse vellet? illa respondebat velle. Item mulier interrogabat, an vir sibi pater familias esse vellet? ille respondebat velle*. Cicerón parece también relacionar con la *coemptio* las palabras *ubi tu Caius ibi ego Caia*, fórmula tradicional pronunciada por la mujer en el matrimonio. Algunos escritores, siguiendo al escoliasta Servio y á san Isidoro, consideran la *coemptio* como una venta recíproca, añadiendo que la dote de la mujer y la donación *propter* nupcias del marido eran el precio también recíproco; pero esta opinión procede del manifiesto error de referir, en el citado texto de Ulpiano, las palabras *sese invicem* á *coemendo*, siendo así que se refieren á *interrogabant*. Es frecuente que los autores modernos vean en la *coemptio* como una especie de matrimonio civil, coexistiendo al lado del religioso, añadiendo que aquél era el peculiar de los plebeyos, aunque fué también empleado por los patricios.

c) *Usus*. Modo supletorio de los otros dos (por lo que el Escoliasta dice que el matrimonio se podía hacer *sine legibus*); consistía en una especie de *usucapio* de la mujer, pues si ésta permanecía en poder del marido durante un año sin interrupción de tres noches *(trinoctio)*, aun cuando el matrimonio fuera nulo por no haber mediado la *confarreatio* ni la *coemptio*, se hacía válido, adquiriendo el marido la *manus* sobre la mujer. Difería, sin embargo, el *usus* de la usucapión ordinaria en que el primero podía interrumpirse por la voluntad de la mujer. Según Cicerón, para que la mujer pudiera casarse por el *usus* era necesario que hiciese constar su voluntad, por lo que algunos autores creen que sólo se refería á la mujer *alieni juris*, ya que tal requisito no sería preciso tratándose de la *sui juris*, que era independiente.

3. *Contenido de la manus*. La *posición jurídica de la mujer in manu* viene expresada por los jurisconsultos romanos diciendo que tiene el lugar de hija *(loco filiae habetur)*, no en el sentido de igualdad, sino de semejanza. En efecto, ambas eran pospuestas al hijo, pues éste era siempre el preferido por considerársele como continuador del culto doméstico y del apellido de la familia, consideración de que no gozaban las mujeres; ambas tampoco podían ser sujeto de propiedad y sólo adquirían para el *pater familias*, con la sola diferencia de que la mujer tenía derecho á la *res uxoriae* en caso de divorcio. Por la *manus* sufría la mujer una *capitis deminutio minima*, rompiendo los lazos con su familia civil, y entrando con su persona y bienes á formar parte de la del marido, como hija ó como nieta, según que éste fuera *sui juris* ó *alieni juris;* consecuencia de ello era la de quedar absorbida su personalidad y su patrimonio, extinguiéndose las deudas que hubiese contraído, si bien el derecho pretorio para evitar perjuicios á los acreedores concedió á éstos acciones útiles para reclamar sus créditos y proceder contra los bienes dotales y los adquiridos en el matrimonio, acciones que se fundaban en la ficción de no haber sufrido la mujer la *capitis deminutio;* también por consecuencia de ésta adquiría la mujer el derecho de sucesión *ab intestato* en los bienes del marido como hija de éste y hermana de sus hijos.

Las atribuciones del marido sobre la mujer *in manu* eran judiciales y económicas. Por virtud de las primeras, él, si era *pater familias*, podía como magistrado juzgar á la mujer, imponiéndola penas que variaban entre la de muerte y la detractación de una parte de la dote, si bien el poder marital estaba limitado en estos casos más que en ningún otro por el *consilium domesticum*. En el orden económico el marido hacía suyo el patrimonio de la mujer y todas las adquisiciones realizadas por ésta, y podía mancipar y dar en noxa á la misma mujer, atribuciones estas últimas que debieron haber desaparecido en tiempo del Imperio.

4. *Extinción de la manus*. Tenía lugar: 1.° Por la muerte del marido ó de la mujer; 2.° Por la *capitis deminutio* media y máxima del marido, ya que para ejercer la *manus* era necesario ser hombre libre y ciudadano romano; 3.° Por un acto contrario á aquel

mediante el cual se había constituído; así, en caso de *confarreatio* se disolvería por la *diffarreatio,* ceremonia también solemne que se celebraba en casa del marido, con intervención del sacerdote y renunciando la mujer al culto de aquél por medio de imprecaciones; en caso de *coemptio,* por la *remancipatio* de la mujer á una tercera persona; en cuanto al *usus,* una vez adquirido no había acto contrario para disolverlo; pero antes de terminar el año podía la mujer interrumpirlo dejando de acudir tres noches al domicilio del marido *(usurpatio trinoctii).*

5. *Aplicaciones de la manus.* Además de la *manus* verdadera existió otra denominada *formularia* realizada bajo la forma de *coemptio* y que se hizo servir para distintos fines; éstos fueron:

a) *Interimendorum sacrorum causa,* es decir, para librarse la mujer de los gastos de un culto privado *(sacra).* De este género de *coemptio* habla Cicerón en su oración *pro Murena* (XII-27). La mujer celebraba *coemptio* generalmente con un anciano, rompiendo así los vínculos con la familia del marido y no teniendo que sufragar los gastos del culto de éste. Ihering dice que las mujeres recurrían con este fin á manumitir esclavos para casarse después con ellos. Según Karlowa, la mujer en estos casos se casaba con un anciano porque así se vería pronto libre de él y le heredaría. Plauto y Cicerón hablan de los *senes coemptionales.*

b) *Testamenti faciendi gratia (coemptio testamentaria).* Cuando se permitió á la mujer otorgar testamento, los tutores se negaban á otorgarla su consentimiento para ello, con objeto de no perder los bienes que les corresponderían *ab intestato* como consecuencia de la regla según la cual la mujer que permanecía formando parte de su familia de origen no podía testar. Para lograr la mujer hacer testamento se entregaba por *coemptio* á un hombre que se obligaba á remanciparla en seguida, con lo cual se hacía *sui juris* y podría testar.

c) *Tutelae evitandae gratia,* para libertar á la mujer del despotismo paternal ó tutelar. En este caso, después de las fórmulas de la *coemptio matrimonii causa* se añadía el *pactum fiduciae,* por el cual el marido se comprometía á remancipar á la mujer. Los padres y tutores se opusieron á este género de matrimonios, hasta que la jurisprudencia logró su admisión en los últimos tiempos de la República.

6. *Desaparición de la manus.* En el antiguo Derecho sólo se conoció el matrimonio con *manus;* pero en los últimos tiempos de la República ya existía el *sine manu,* que introducido por la costumbre debió de ser reconocido por una ley, acaso de últimos del siglo V ó principios del VI de Roma. El matrimonio sin *manus* fué haciéndose cada vez más general, y reduciendo cada día más la aplicación de la *manus.* La razón de ello debe buscarse en que por el matrimonio sin *manus* no rompía la mujer la agnación con su familia, por lo cual los padres, y sobre todo los tutores, estarían interesados en favorecerlo. Respecto á las mujeres, si bien tenían en él una mayor independencia y podían separarse en caso de ser maltratadas, en cambio perjudicaban á sus hijos, pues en caso de morir ellas *ab intestato* pasaban sus bienes á los agnados y no á los hijos, y si la mujer era *alieni iuris* nada iba ganando con semejante matrimonio, que no la libertaba de la patria potestad ni de la tutela.

Mayor interés tuvieron los padres, y sobre todo los tutores, ya que no rompiéndose la agnación podían los primeros conservar más derechos sobre la mujer, y los segundos heredarla *ab intestato.*

De los tres modos de caerse *in manu,* el *usus* fué el primero en desaparecer; existía en tiempo de Cicerón, pero Gayo le da como desaparecido, parte en virtud de leyes, parte por desuso. La *confarreatio* llegó á ser tan poco frecuente, que en tiempo de Tiberio fué difícil encontrar tres patricios nacidos de matrimonio farreado para elegir entre ellos un flamín de Júpiter; para evitar esta decadencia (ya que el interés religioso lo reclamaba), una ley del año 23 d. de J. C. dispuso que las mujeres que se casasen por *confarreatio* (al menos las de los flamines de Júpiter) sólo cayesen en la *manus* desde el punto de vista religioso, mas no desde el civil; con esta limitación y en el círculo de los flamines se conservó la *confarreatio* hasta la caída del paganismo. En cuanto á la *coemptio* todavía se usaba para producir la verdadera *manus* en tiempo de Gayo; en cuanto á la *formularia,* al abolir Adriano la incapacidad que venía á suplir la *coemptio testamentaria,* quitó el motivo de ésta, y en el siglo IV de J. C. la *coemptio* estaba en completo desuso.

La última mención de la *manus* se encuentra en un fragmento de Papiniano y otro de Paulo, insertos en *Mosaicarum et romanarum legum collatio* (tít. IV, II, 3. y VII, 1).

Bibliogr. Van Maamen, *De muliere in manu et in tutela* (Leyden, 1823).

MANUS DEI (EMPLASTO DE). Nombre de un antiguo emplasto, hoy en desuso.

MANUS GUIDONIS. (lat.) *Mús.* MANO DE GUIDO ó GUIDONIANA, MANO MUSICAL Y MANO HARMÓNICA.

MANUS INJECTIO. *Der. rom.* Una de las cinco *legis actiones* ó *quinque genera agendi.* Acerca de ella indicaremos: concepto, carácter y antigüedad, procedimiento, clases y casos de aplicación.

1. *Concepto, carácter y antigüedad.* Era un procedimiento por el cual el acreedor se apoderaba, ante el magistrado, del deudor, y si éste no cumplía inmediatamente su obligación ó presentaba un fiador *(vindex),* se lo llevaba á su casa, teniéndolo prisionero en ella durante sesenta días, al cabo de los cuales, si todavía no hubiese satisfecho su deuda, podía matarlo ó venderlo *trans Tiberim* como esclavo.

En un principio sirvió únicamente para reclamar el cumplimiento de aquellas obligaciones en las cuales se otorgaba al acreedor, verbigracia, tratándose de una deuda confesada; establecidas otras *legis actiones* para reclamar y declarar el cumplimiento de las obligaciones, la *manus injectio,* sin dejar de poder dar lugar á un pleito (como ocurría cuando el *vindex* negaba la legitimidad del empleo de ella), llegó á ser un procedimiento de ejecución de la sentencia ya pronunciada. La aprehensión corporal estaba permitida por el antiguo derecho en múltiples casos, sin necesidad de que se hiciera en presencia de la autoridad: tal ocurría tratándose del padre con respecto al hijo sujeto á su potestad, del dueño con respecto al esclavo, y de cualquier ciudadano con respecto á otro que, llamado al tribunal por aquél *(in jus vocatus),* no quería presentarse, y aun puede verse el origen de la *legis actio per manus injectionem* en el período en que á la organización judicial precedió un procedimiento extrajudicial, en el cual, un hombre ofendido por otro, se apoderaba de éste por la fuerza para castigarle por sí, viéndose solamente obligado á detenerse cuando intervenía un tercero en favor del más débil, restableciendo así el equilibrio de las fuer-

zas ó invirtiendo sus términos al ser dos contra uno. Como observa Girard, la intervención del *vindex* y los gestos y palabras que constituían el ritual de la *manus injectio*, recuerdan esta fase de la civilización, teniendo en cuenta, sobre todo, que en caso de faltar el *vindex*, nada podía detener la acción del acreedor. Semejante procedimiento de la venganza privada fué recogido por la ley, después de habérsele añadido la necesidad de la presencia del magistrado, que representa la transición al procedimiento judicial. Las Doce Tablas regularon la *manus injectio* (III, 1–6), cuyo texto aparece explicado por Aulo Gelio (20, 1, 46–47); también aparece mencionada en la inscripción de Luceria (piedra encontrada en Apulia y hoy perdida), de mediados del siglo VI, y regulada en el capítulo 61 de la *Lex coloniae genitivae Juliae* del año 710 de Roma, así como descrita por Gayo (4, 21). Fué abolida, como las demás acciones de ley, por una ley Julia, probablemente del año 737 de Roma, pues si bien en los textos de Justiniano aparecen las palabras *manus injectio*, es solamente con aplicación al padre y al dueño, respecto al hijo y al esclavo.

2. *Procedimiento.* Como se desprende del concepto formulado, tenía tres períodos: el de la *legis actio*, propiamente dicha, ante el magistrado: el de los sesenta días siguientes, y el de la fase final de la muerte ó esclavitud del deudor.

a) *Primer período.* Pasados treinta días *(dies iusti)* desde la confesión de una deuda en dinero ó desde que se hubiese dictado la sentencia (plazo que se concedía al deudor para buscar cómo cumplir) sin que la deuda se pagase ó la sentencia se cumpliese, podía el acreedor realizar la *manus injectio* (*aeris confessi rebusque jure judicatis XXX dies justi sunto post deinde manus injectio*, dicen las Doce Tablas). Esta tenía lugar conduciendo el acreedor al deudor ante el magistrado *(in jus ducito)*, en presencia del cual ponía la mano sobre él, pronunciando palabras sacramentales que indicaban la cifra de la deuda, la causa de ésta y el defecto de pago. Estas palabras eran, según Gayo, para el caso de que hubiera habido juicio: *quod tu mihi judicatus (sive damnatus) es* (por ejemplo, *sestertium X milia*), *quando non solvisti, ob eam rem ego tibi sestertium X milium judicati manum injicio.* El deudor no podía rechazar la aprehensión *(manum sibi depellere)*, sino pagando en el acto ó presentando un *vindex* que debía tener la misma fuerza pecuniaria que él. Sino pagaba ni presentaba *vindex*, el deudor quedaba en poder del acreedor, que se lo llevaba *(secum ducito)*, previa una *addictio* del magistrado, cuya necesidad sólo aparece probada para una época posterior á las Doce Tablas. Si pagaba ó presentaba *vindex*, el deudor quedaba liberado definitivamente; pero en el segundo caso, el *vindex* quedaba obligado en su lugar, para el caso de que su intervención no fuera justa (y sólo lo era cuando probaba que no había mediado sentencia ó confesión, ó que no existía la deuda), en el cual la *manus injectio* continuaba contra el mismo *vindex*, á quien el acreedor podía pedir el doble del crédito originario, como castigo de su intervención injusta.

b) *Segundo período.* Vencido el *vindex* ó no habiéndolo presentado ni habiendo pagado el deudor, era uno ú otro conducido por el acreedor á su casa, donde le ponía en prisión, pudiendo encadenarle y ponerle correas ó hierros, que no pesasen más de 15 libras, en los pies. Durante este período el deudor no era esclavo, por lo que continuaba siendo dueño y administrador de su patrimonio, y podía mantenerse á sus expensas como quisiera (viniendo si no el acreedor obligado á suministrarle diariamente, por lo menos una libra de harina) y transigir con su acreedor. Este, en tanto no cobrase ó transigiese, venía obligado, dentro del plazo de los sesenta días, á conducirle durante tres días de mercado consecutivos ante el magistrado en el *comitium*, proclamando en alta voz la cantidad porque le era *addictus*, á fin de que sus parientes, amigos ó un tercero cualquiera, sabedores de la suerte que le esperaba, pudiesen libertarle pagando por él.

c) *Tercer período.* Transcurridos los sesenta días sin que el acreedor estuviese reintegrado, sufría el deudor una *capitis deminutio maxima*, por virtud de la cual podía ser vendido como esclavo *(trans Tiberim)*, quedando el precio, así como todos los bienes del ya esclavo, para el acreedor ó acreedores. Las Doce Tablas autorizan al acreedor para dar muerte al deudor en lugar de venderle, y para que, siendo varios los acreedores, pudiesen repartirse su cadáver, añadiéndose que si cortasen partes más ó menos grandes no hubiese en ello fraude *(Tertiis nundinis, partis secanto. Si plus minusve secuerunt, se fraude esto)*. Algunos autores han pretendido que esta última disposición se refiere á la partición de la fortuna (ya que los bienes del muerto pasaban á poder del acreedor ó acreedores); pero los antiguos autores lo tomaban al pie de la letra, añadiendo que las costumbres habían repudiado el cumplimiento del precepto, el que jamás se puso en ejecución, constituyendo únicamente un medio de intimidación para que se hicieran efectivas las deudas. Por otra parte, según la ley sálica (58, *De chrene cruda*), el deudor insolvente del wergdel debía ser presentado por el acreedor en cuatro plácitos sucesivos, y si nadie lo liberaba, *de vita sua componit*, encontrándose disposiciones paralelas en las leyes escandinavas. De todos modos, la Ley Poetelia Papiria del año 428 de Roma, privó á los acreedores del derecho de vender ó de matar á sus deudores (por lo cual la *lex coloniae genitivae*, si bien habla todavía de cadenas, no menciona la muerte ni la esclavitud), lo cual ya desde antiguo venía observándose, transformándose, en cambio, la detención temporal en una detención prolongada hasta el pago. La historia nos dice que cada palacio de los patricios venía á ser una prisión particular, y que más de una vez la triste suerte de los *addicti* conmovió á la plebe y trastornó á la República.

3. *Casos de aplicación y clases de manus injectio.* En un principio la *manus injectio* se concedía:

a) Sin necesidad de juicio previo, tratándose de deudas en dinero confesadas y probablemente en virtud de ciertos créditos considerados como evidentes, por ejemplo, en virtud del *nexum* ó del legado *per damnationem*. También podía tener lugar sin juicio previo, en el caso de que el demandado por medio de otra *legis actio* no hubiese contestado regularmente la demanda ó no se hubiese defendido *uti oportet*.

b) Cuando en virtud de otra *legis actio* previa hubiese recaído una sentencia que el deudor no hubiese cumplido *(manus injectio judicati)*.

Posteriormente aparecieron otras dos clases de *manus injectio* para casos distintos, á saber:

c) *Manus injectio pro judicato* hecha como si hubiese existido juicio, por virtud de haberse asimilado gran número de casos al de una condena judicial. Tales fueron: el de la ley *Publilia*, que dió al *sponsor* una *manus injectio* de este género contra el deudor

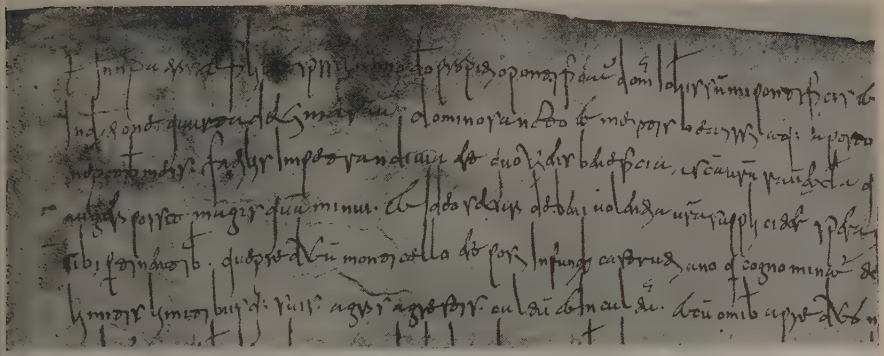

Escritura lombarda (970)

principal; el de la ley *Furia de sponsu,* que la concedió contra el acreedor al *sponsor* y al *fideipromissor* de Italia que le hubieran pagado más que su parte de deuda, y aquel á que se refiere la inscripción de Luceria, que habla de una *manus injectio pro judicato* popular, establecida á imitación del derecho vigente en Roma, contra el que depositase inmundicias, llevase un cadáver ó hiciese un sacrificio funerario en un bosque sagrado, para exigirle una multa. En la fórmula que el acreedor pronunciaba en esta *manus injectio,* en vez de decir *quod tu mihi judicatus sive damnatus es,* expresaba la causa y añadía: *ob eam rem ego tibi pro judicato manum injicio.* Por lo demás, en nada difería de la *manus injectio judicati.*

d) *Manus injectio pura,* permitida igualmente sin necesidad de sentencia previa, pero en la cual el deudor tenía la facultad de ser *vindex* de sí mismo, oponiéndose al acto por sí propio *(manum sibi depellere et pro se lege agere licebat),* incurriendo, como el *vindex,* en la pena del duplo si no resultaba vencedor. Esta clase de *manus injectio* se llamaba pura, porque en ella el acreedor sólo decía, después de haber enunciado la causa, *ob eam rem ego tibi manum injicio,* sin añadir *pro judicato.* Representa una considerable atenuación del carácter de la *manus injectio,* pues convirtió á ésta frecuentemente en introductora de un pleito, ya que podía suscitarse por el demandado la cuestión de si existía ó no el crédito, cuestión que debía resolver el mismo magistrado, dando en su consecuencia lugar ó no al procedimiento ejecutivo. En un principio se concedió á ciertos acreedores por leyes aisladas, como la *Marcia,* de fecha incierta, que la otorgó al deudor en repetición de intereses usurarios indebidamente pagados, y la Furia *testamentaria* (550–585 de Roma), que la otorgó al heredero para la repetición de legados superiores á la tasa legal. Se duda si la *manus injectio* dada por la ley *Aquilia* á la víctima de *damnum injuria datum,* y la establecida en el senadoconsulto de *pago Montano* para casos semejantes á los indicados en la inscripción de Luceria, eran puras ó *pro judicato.*

Una ley *Vallia* de mediados del siglo VI y primer tercio del VII de Roma, transformó en puras todas las *manus injectiones,* salvo en caso de *judicatum* y de *depensum,* con lo cual la atenuación de que hablamos adquirió mayor amplitud, sin suprimir por ello las ventajas de los acreedores, que podían recurrir á la *manus injectio* sin necesidad de pleito previo en los casos para los que se concedía, mientras que los otros acreedores, á los que las leyes no otorgaban *manus injectio,* ni *pignoris capio,* debían ejercitar otra *legis actio* antes de pedir la ejecución.

Finalmente, la *manus injectio* era el procedimiento ejecutivo general en el sistema de las *legis actiones,* salvo el reducido número de casos en que se aplicaba la *pignoris capio,* en la cual la ejecución se ejercía directamente sobre los mismos bienes del deudor.

Bibliogr. V. LEGIS ACTIONES.

MANUSALÓ. adj. *Germ.* Fuerte, varonil.

MANUSARDÍ. f. *Germ.* MARIMACHO.

MANUSARDI (CÉSAR). *Biog.* Músico italiano de la primera mitad del siglo XIX, autor de las óperas *L'Ammalata ed il Consulto* (1837), *Il Birrichino di Parigi* (1841), y *Un sogno di primavera* (1847).

MANUSCRITO, TA. F. y C. Manuscrit. — It. Manoscritto. — In. Manuscript. — A. Handschrift. — P. Manuscripto. — E. Manuskripto. (Etim. — Del lat. *manus,* mano, y *scriptus,* escrito.) adj. Escrito á mano. ‖ m. Papel ó libro escrito á mano. ‖ Particularmente, el que tiene algún valor ó antigüedad, ó es de mano de un escritor ó personaje célebre.

MANUSCRITO. *Paleog.* Los manuscritos presentan, como todas las artes humanas, sus diferentes fases de desarrollo, perfección y decadencia. Aparece una forma particular de escritura que se desarrolla gradualmente haciéndose cada vez más perfecta hasta que se adopta como norma corriente, para degenerar después y desaparecer al fin, sucediéndole otra forma que sigue las mismas evoluciones. Contando con estas variaciones naturales, resulta evidente que una forma manuscrita alcanza, por decirlo así, su pleno vigor cuando se hace general su uso, y en cambio, sus mejores formas caligráficas no pueden ocultar la decadencia, una vez ésta se ha manifestado. Los manuscritos se han desarrollado principalmente en dos sentidos: la letra de códices y la cursiva, representando la primera, por su regularidad, la que llamaríamos hoy impresa, mientras que la segunda, aunque emplee los mismos caracteres, deja mayor margen á las irregularidades gráficas individuales, por razón de ser letra de escritura de uso corriente.

Primeros tipos y formas. Al estudiar los manuscritos de los que podríamos llamar últimos tiempos de Grecia y que comienzan más de tres siglos a. de J. C., observaremos dos tipos de letra, á saber: la capital ó mayúscula, con su variante la uncial, y la minúscula, habiéndose conservado la primera hasta el siglo IX, mientras que la última continúa hasta la

invención de la imprenta. La letra capital empleada principalmente en las inscripciones lapidarias, tuvo también su aplicación muy desarrollada en la escritura griega, según se ve en los papiros más antiguos, pero ya mucho a. de J. C. fué suplida por la uncial, que en sus comienzos se confunde en Grecia con su tipo-madre, la letra capital. La minúscula tuvo lenta formación, pues hasta el período bizantino no alcanzó la plenitud de su desarrollo. No puede hablarse, sin embargo, de una exacta separación cronológica entre ambos tipos de letra, pues hay una época de transición en que, imponiéndose cada vez más el uso de las minúsculas, se conservan, sin embargo, las mayúsculas para los códices, cesando de ser la forma común manuscrita. La forma capital griega primitiva revistió dos variedades: la caligráfica y la cursiva, no siendo extraña la clase del material empleado para la escritura en la elección de una ú otra de aquéllas. Así, la substitución de una materia blanda por otra dura trae consigo el carácter de letra cuadrada en vez de redonda. En efecto, las mayúsculas cuadradas se pueden grabar mejor en la piedra ó el metal, mientras las formas redondas se trazan mejor sobre piel, cera ó papiro. Las primeras formas de la escritura griega capital se han descubierto en Egipto y en las ruinas de Herculano, resultando muy difícil señalar la época en que aparece la cursiva, por existir verdaderas formas de transición y no haber quizá una diferencia bien acentuada entre uno y otro tipo. Con referencia á las diferentes fechas que pueden atribuirse á tales manuscritos, no existe perfecto acuerdo entre los autores, aunque, tratándose de los de Herculano, no datarán más allá del primer siglo de nuestra era. En cuanto á los papiros egipcios, mucho más antiguos varios de ellos, no pueden establecerse limitaciones de fecha, salvo en algunos, como el *Eudóxon techne,* que se ha situado en la segunda centuria a. de J. C. Es característica de esta clase de manuscritos la forma sencilla, el trazo ligero y, á veces, la disposición en columnas corriendo hacia la derecha, como en las *Oraciones,* de Hipérides. Además del papiro, se usó en este tiempo la cera en tablillas, pero empleando el mismo tipo manuscrito, ya elegante, ya grosero, ora regular, ó irregular, pero siempre en letra capital, y á veces, marcando ya los acentos y signos de admiración. Al introducirse las pieles como material de escritura, entraron los caracteres capitales en una nueva fase caracterizada por una forma redonda y más acentuada, con un contraste entre los trazos finos y gruesos que da una belleza particular á los documentos de la primitiva época del pergamino. Sea como quiera, ninguno de ellos es de fecha anterior al siglo IV, siendo, además, discutible la época de muchos de tales manuscritos, sobre todo los anteriores al siglo VI. Si hemos de juzgar de tales manuscritos por los tres famosos códices bíblicos (vaticano, sinaítico y alejandrino), observaremos una forma de tipo igual y primitivamente muy regular. Las letras redondas describen curvas simétricas; los trazos horizontales son muy finos, así como la base de muchas

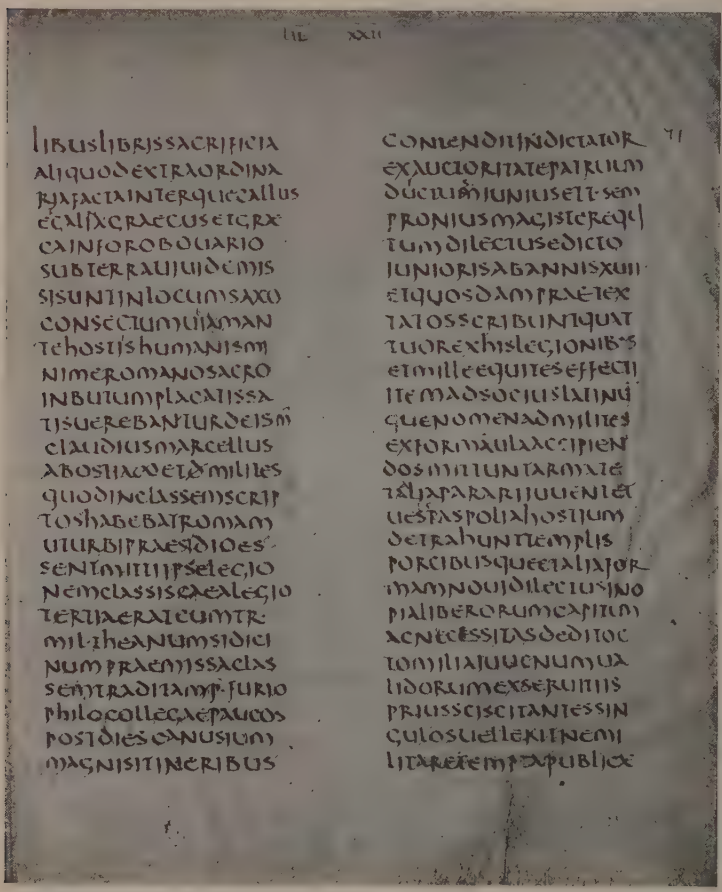

Caracteres unciales. Manuscrito del siglo V (Tito Livio). Biblioteca Nacional de París

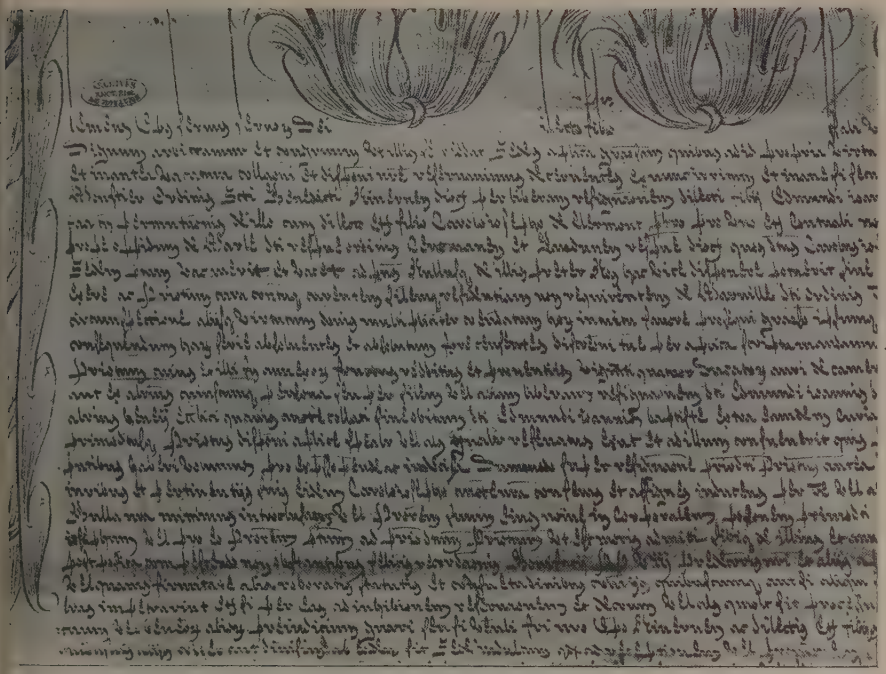

Escritura usada en las bulas (1712)

tras. La forma copta de muchas de éstas acusa un rigen egipcio. A partir del siglo v, como se ve en l ejemplar ilustrado de Homero, de la Biblioteca mbrosiana, la forma de las letras se hacía más alta, ajando en gran modo los trazos horizontales. La de- eneración comienza en los tipos unciales á partir el siglo vi, haciéndose más vigorosos, separados y e mayor tamaño, alargándose también los trazos orizontales y rematando las letras por plumadas en orma de martillo. Una nota curiosa viene represen- ada por ciertos caracteres unciales bilingües greco- tinos, que en realidad pertenecen á los manuscritos omanos. Tal ocurre con el *Codex Bezae,* de Cam- ridge, y el *Claromontanus,* de París. Una deriva- ión del griego uncial es el merogótico que Ulfilas n el siglo iv ideó sirviéndose de los caracteres grie- os. Un ejemplar del mismo es el *Codex argenteus,* e Upsala, que data del siglo vi. A partir de la sép- ma centuria, los caracteres unciales dejan la forma edonda para adoptar la oval, estrechándose en su gura las demás letras. En estos manuscritos obsér- se una marcada tendencia á inclinarse hacia la de- echa y un uso cada vez mayor de los acentos; por general, es muy difícil fijar la fecha de tales ma- uscritos, datándose sólo con exactitud á partir del glo ix. Es notable también el empleo de numerosas breviaturas. Del siglo ix al x arraiga el uso de las inúsculas, hasta quedar como forma corriente, ientras que la letra uncial, más engorrosa al trazo, reserva para los libros litúrgicos. En el siglo x se ierde el carácter inclinado para adoptar el trazo cto, consecuencia de una imitación caligráfica, edando al fin como tipo de copia más que de escri- ra original. Puede citarse como modelo el *Leccio- nario,* de Curzón, del año 980, y como forma mixta, en que se juntan los caracteres unciales á los mi- núsculos, el *Comentario Bodleiano del Salterio,* de mediados del siglo x.

La cursiva griega. Tiene tres períodos: el tole- maico (a. de J. C.); el romano (siglos i, ii y iii de nuestra era), y el bizantino. Durante largo tiempo esta cursiva no fué otra cosa que la letra capital escrita rápidamente y con negligencia. Los primeros documentos en escritura griega cursiva aparecen en los papiros egipcios guardados en los Museos del Louvre, Vaticano y Británico, asignándose la mayor antigüedad á los del *Serapeum* de Menfis. Aparecen primeramente las letras unciales más ó menos defor- madas, y luego, y á medida que se extiende el uso de la cursiva, adoptan un tipo propio. Hay autores que reputan la cursiva griega de fecha mucho más remota que la de los expresados papiros, fundándose en su carácter en cierto modo caligráfico, que supone un modelo más antiguo. En realidad, y desde el siglo ii a. de J. C., es ya de rara elegancia la cursiva grie- ga, que conserva, sin embargo, una gran sencillez é igualdad de formas. En los siglos posteriores se hace más inclinada é insegura, con mayor combinación de letras y una desintegración gradual de caracteres. Como es natural, las letras que más cambian son las que más fácilmente se prestan á entrar en combina- ción con las demás. Así el *alfa.* que es de uso cons- tante y aparece en palabras que con frecuencia se emplean, fué la primera en adquirir la forma cursi- va, y lo propio ocurrió con la *épsilon.* la *tau,* la *pi* y la *ny.* Incluso alguna letra tan rebelde á cambiar de forma como la *delta,* experimentó al fin una trans- formación que le permitió enlazarse con las demás

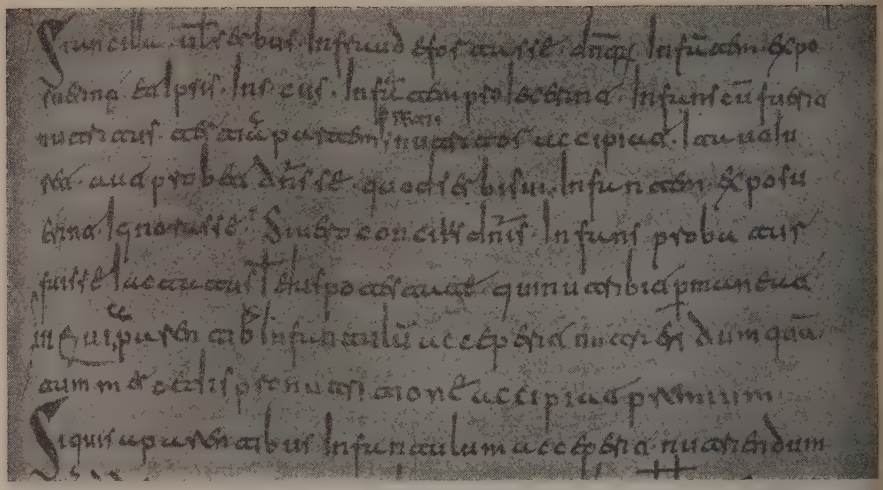

Escritura visigótica

Origen de las minúsculas. El proceso gradual de desintegración de las unciales, dando lugar á la cursiva, acabó por originar las minúsculas. Al comenzar el siglo VI aparecen ya con un desarrollo perfecto algunas de ellas. Así la *b*, la *h*, la *k*, tan diferentes unas de otras en su forma capital ó uncial, revistieron otras más semejantes que llegan á confundirse para un lector poco atento. La *h* acabó por adquirir una forma semejante á nuestra moderna *h* minúscula de tipo impreso. La transformación requirió mucho tiempo, pues hasta fines del siglo VI no se encuentran manuscritos donde ya domine el uso de las minúsculas, conservándose, sin embargo, en parte las unciales como en el documento de Rávena que contiene las firmas de los obispos del Sínodo de Constantinopla. En el siglo VII, y más aún en el VIII, se impone el uso de las minúsculas, que gradualmente revisten la forma caligráfica, que se perfecciona en el siglo IX.

Auxilió poderosamente esta transformación la comodidad que para la escritura representaban las minúsculas, también más adaptadas al material de piel empleado, en vez de las tablillas de cera. En el siglo X aparecen ya códices en minúsculas que han sido llamados *vetustissimi,* calificándose de *vetusti* los que llegan á mediados del siglo XIII, de *recentiores* los que alcanzan hasta la mitad del XV, y de *novelli* todos los sucesivos. En los *vetustissimi* distínguense las minúsculas por su sencillez y pureza. Por esta razón se ha calificado este período como la edad de oro de aquéllas. La formación de letras es simétrica, y la escritura recta y compacta con leve tendencia á veces á inclinarse á la izquierda. El rasgo dominante, sin embargo, es la desaparición del tipo uncial que se reserva únicamente para los escolios, rúbricas, títulos y fines especiales. Apenas se señala la separación de palabras en el texto, que se forma todo como de un solo trazo corrido, con las líneas regladas, dominando este último uso desde mediados del siglo X é imponiéndose cada vez más, como se ve en los documentos de la Biblioteca Ambrosiana de Milán. Los códices *vetusti* aparecen con una forma menos compacta en la escritura, abriéndose, por decirlo así, las filas de letras, al espaciarse los vocablos, en tanto que las últimas experimentan ciertas alteraciones de forma. En ésta es muy típica la reaparición de las unciales, primeramente en los extremos del renglón y después en el mismo texto. En los siglos XI y XII el cambio es aún más sensible, como se observa en los *Salterios trilingües* del Museo Británico, de 1153. Por otra parte, se emplea una forma más ligera de minúscula en las obras de mayor dignidad literaria, como ocurre con los manuscritos referentes á Esquilo y Sófocles de la Biblioteca Laurentina de Florencia, la *Antología Palatina* de Heidelberg, el *Hipócrates* de Venecia y el *Aristófanes* de Rávena. Al comenzar el período de los códices *recentiores,* experimentan cambios notables las minúsculas, los caracteres se hacen más imperfectos y desdibujados, y se emplean con profusión abreviaturas y signos especiales.

La creciente demanda de libros y la difusión gradual de conocimientos que indujeron á muchos estudiosos á copiar por su mano los manuscritos, produjo, como era natural, mayor libertad en las formas de letra. Al mismo resultado contribuyó el uso del grosero papel de algodón y otras variedades que comenzó á divulgarse desde mediados del siglo XIII, y que exigía una escritura también más grosera. Durante los siglos XIV y XV es más perceptible aún el cambio, haciéndose la escritura más embrollada y confundiéndose las letras con los signos de puntuación. Pero en el pergamino el cambio no resultó tan manifiesto, y como los libros de iglesia se hicieran de aquel material, de aquí la permanencia en ellos del tipo antiguo más perfecto de las minúsculas. Por otra parte, en el siglo XIV sobreviene un curioso renacimiento del estilo de escritura del siglo XII, que, aun siendo parcial, no deja de influir en cierto modo. Por fin, y llegando ya al siglo XV, los pendolistas de Europa, que usaban el papel de trapo, pudieron resucitar, gracias á la lisura de dicho material, la forma más antigua y caligráfica. Así, pues, á fines del siglo XV, las minúsculas tomaron en Italia una forma cursiva muy hermosa que acabó por ser la única en la escritura corriente de los tiempos sucesivos.

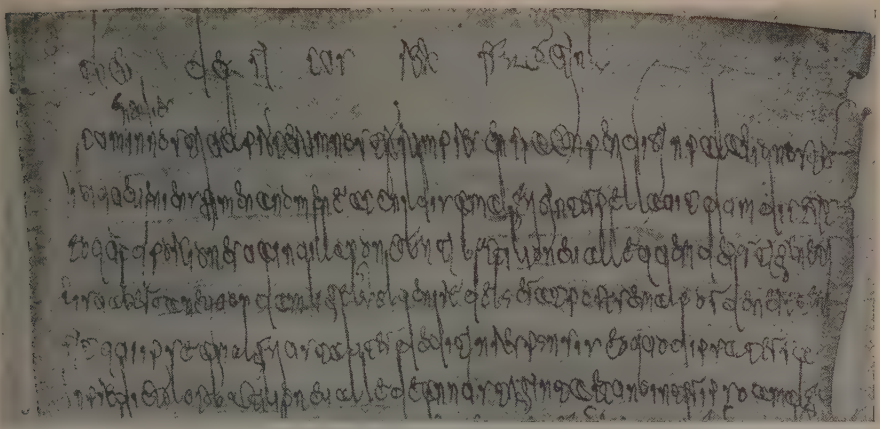

Escritura merovingia

Variedad de los manuscritos latinos. En los manuscritos latinos se observa, lo propio que en los griegos, una evolución en dos sentidos: la forma capital y la cursiva. En la primera se cuenta la capital propiamente dicha, la uncial y la semiuncial de los primeros manuscritos, en tanto que la segunda aparece en las tablillas de cera y en los papiros. La letra capital adopta dos formas, la cuadrada y la rústica, no significando este último nombre una escritura bárbara, sino simplemente menos correcta ó pura que la anterior. En la escritura capital no todas las letras son de la misma altura, y así algunas, como la F y la L, sobrepasan la línea á las demás. Sin duda que ambas clases de escritura derivan de la antigua lapidaria empleada durante el Imperio y que desapareció en las inscripciones para continuar en los documentos, gracias al espíritu conservador de los escribas. La primera aplicación del tipo rústico aparece en los manuscritos de Herculano, que deben mirarse sin duda como ejemplares de gran riqueza y elevado coste, por el material requerido y el tamaño de las letras. Tal ocurre con el *Codex Romanus* y el *Palatinus*, de la Biblioteca Vaticana. Es difícil señalar fechas á tales ejemplares, oscilando los autores entre los siglos II y V, y siendo típica la figuración y el colorido, así como las anotaciones marginales en algunos documentos de dicha clase. Al llegar al siglo VI, la escritura capital entra en un período de decadencia, como se observa en el ejemplar del *Prudencio* conservado en París, acentuándose más aún aquélla al llegar al siglo VII, como ocurre en el ejemplar del *Sedulio* de Turín, y apareciendo entonces una mezcolanza con las letras unciales, como se ve en el *Salterio* de Utrecht y el de *San Agustín* de Cantorbery.

Diferencias entre letras unciales y capitales. Las unciales difieren de las capitales por adoptar ciertas formas redondas que aparecen en los esgrafiados de Pompeya y datan del siglo IV, aunque ciertos autores les asignen una mayor antigüedad. Las escrituras unciales griega y latina se originaron al escribir con rapidez el carácter capital que llevó á curvar los ángulos de varias letras, en particular las A, D, E y M. Los trazos rectos de las D, H, L y las curvas de las F, G, P y Q, se prolongaron un poco por encima y por abajo de la línea de base y de límite de la escritura, cuya tendencia aumentó con el uso, caracterizándose paulatinamente hasta constituir un tipo diverso de la escritura capital. La letra uncial se empleó para los libros hasta el siglo VIII, y continuó después como motivo de ornamentación epigráfica. A medida que avanza el siglo VI, se hace la escritura menos compacta, y, por decirlo así, menos natural, para convertirse en descuidada y grosera en el siglo VII. Al llegar al VIII es verdaderamente antiestética por todos conceptos, y sólo recobra su belleza por imitación caligráfica en algunas obras de liturgia.

La escritura capital era la de mayores dimensiones; las letras de los manuscritos más antiguos del *Virgilio* miden 1 cm. de altura. La denominación de uncial obedece á su tamaño, que en los manuscritos vetustísimos la letra tiene cerca de una pulgada de altura (0'27 m.), pues aun los calígrafos de los siglos VIII y IX empleaban una medida máxima para la letra capital y otra para la uncial.

La escritura semiuncial es, como dimensiones, un grado intermedio entre la uncial y la minúscula de aquella época. Tuvo por origen la modificación ó alteración de la uncial debida á un gran número de formas que se agregaron, tomadas de la escritura cursiva, y así participa á la vez de ambos caracteres. Comienza en el siglo IV como una escritura de tipo diminuto empleada primeramente en las anotaciones marginales, que no permitían sino caracteres pequeños. Como hubiera sido engorroso reproducir en miniatura los tipos unciales, adoptóse un término medio, con un tipo mitad caligráfico y mitad corriente. Así se observa en la primera versión itálica de la Biblia conservada en Quedlimburg, en el *Codex Bembinus* de Terencio y el *Virgilio Mediceano*.

La romana cursiva. La escritura romana cursiva se remonta al primer siglo de la era cristiana, como lo comprueban las tablillas de cera de Pompeya y de Alburnus, en Dacia. En algunas de ellas se encuentran ciertas letras más parecidas al tipo capital, pero en conjunto imitando las formas cursivas de los esgrafiados de los muros de Pompeya. La escritura de las tablillas revela la tendencia á destacar los diferentes trazos de letras y á darle una dirección de arriba abajo. El aspecto general de la escritura da la apariencia de una serie de trazos ver-

ticales aislados colocados unos al lado de otros y unidos de trecho en trecho por algunas pequeñas curvas. Las letras más importantes están formadas por dos ó más trazos rectos y paralelos. En esta letra puede decirse que comienzan las minúsculas, adelgazándose los grandes trazos y reduciéndose el tamaño de los caracteres, que evolucionan poco á poco, hasta adquirir nuevas figuras. En general, la escritura es más compacta y se inclina á la izquierda, habiendo, además, un gran enlace de letras. Para estudiar esta clase de manuscritos se ha tropezado con el inconveniente de la escasez de materiales, hasta que se descifraron por Massmann los documentos de la cancillería romana del siglo v. En éstos son grandes los caracteres, se presentan adornadas las extremidades de las letras, y ofrece todo el manuscrito cierta uniformidad no exenta de gracia. En cuanto á las formas, adoptan en las letras un tipo

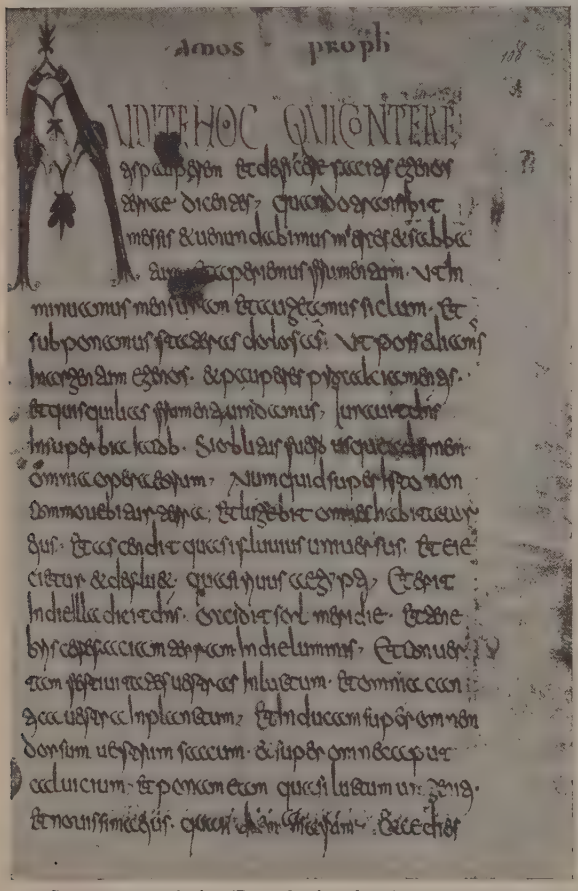

Caracteres merovingios. (De un leccionario galicano del siglo VII)

más corriente, que las diferencia más unas de otras que no la antigua cursiva. Se ha supuesto que algunas de las letras, como la *m* y la *n*, proceden de las correspondientes minúsculas griegas, suposición que no parece cierta, ya que aquéllas se derivan con mayor probabilidad de las capitales latinas M y N. La escritura cancilleresca estuvo en boga durante largo tiempo por tratarse de un estilo oficial de letra en harmonía con las tradiciones romanas. En cambio, si queremos seguir las huellas de una evolución más independiente, debemos recurrir á los papiros de Rávena y Nápoles del siglo v, todos ellos escritos con trazos más sueltos é irregulares. Esto nos atestigua el cambio operado durante las tres centurias siguientes á las tablillas dacianas. Por otra parte, la variación de forma que sufren ciertas letras al combinarse con otras es prueba fehaciente de que los escribas trabajaban con mano experta. Desde luego, esta forma de escritura usóse con toda amplitud, y no solamente en los documentos legales, ya que se encuentra en los palimpsestos de Liciniano, del siglo VI, y en el *Josefo* de la Biblioteca Ambrosiana, del siglo VII. Es de suponer que esta forma cursiva, más cómoda y práctica, fué la preferida en los libros ordinarios y de uso cotidiano. El mismo hecho de que nos hayan llegado tan pocos, es una prueba de lo mucho que se utilizaban en aquella época.

ESCRITURAS NACIONALES. *Derivaciones de la romana cursiva: el tipo lombardo, el visigótico y el merovingio.* A la caída del imperio romano, halláronse los tipos de letra ya descritos en posesión de los diferentes pueblos que lo componían, y que de este modo tuvieron una base para desarrollar una escritura independiente. Tres grupos principales se formaron en el tipo manuscrito, á saber: el lombardo en Italia, el visigótico en España y el merovingio en los reinos francos. En todos ellos aparece la cursiva romana, más ó menos alterada, como tipo fundamental, de formas unciales y semiunciales. En Italia, el tipo de escritura común, tal como se encuentra en los documentos milaneses de los siglos VIII y IX, es cada vez más embrollado, y á tal punto llegó á hacerse ilegible, que el emperador Federico II lo suprimió en los documentos notariales. Pero al mismo tiempo se formaba en la Cava y en Montecasino un estilo propio de letra llamado lombardo, con ciertas analogías con los documentos escritos en Francia hacia la misma época. Si consideramos su desarrollo en los monasterios donde primeramente apareció, observaremos que su forma es de una rara constancia hasta acabar el siglo IX. A partir de esta época queda consagrado dicho tipo caligráficamente, acompañándose de un adorno accesorio de las iniciales. Al llegar al siglo XI experimentan las letras cierta modificación donde alternan los trazos finos con los gruesos y que, exagerada más tarde, recibe el nombre de escritura quebrada lombarda.

La «littera beneventana» y la «littera Sancti Petri». Además de esta letra, cuyos últimos modelos pue-

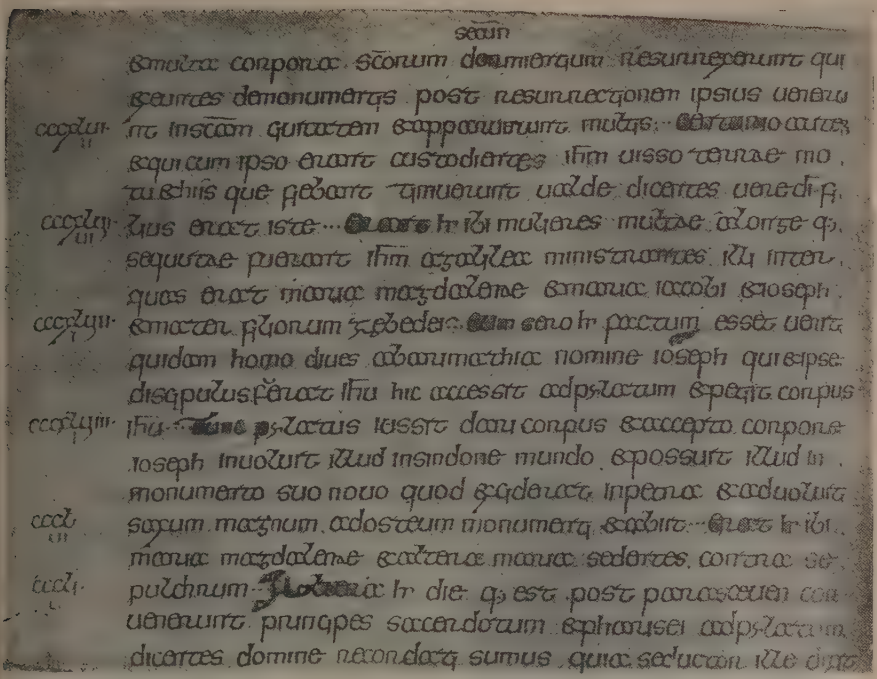

Escritura hiberno-sajona

den seguirse hasta el siglo XIII, se encuentra otra forma que sólo geográficamente pudiera calificarse de italiana. Hase llamado también esta escritura, aunque erróneamente, *littera beneventana*. Sus primeros modelos datan del siglo VIII y se caracterizan por sus formas redondeadas y sus enérgicos trazos. Procede como origen de la escritura oficial romana, y posee ciertas letras distintivas. En el siglo X en el pontificado de Silvestre II, hácese la letra menos redondeada, y á fines del siglo XI, en el pontificado de Urbano II, adopta formas angulares que, sin embargo, no persisten. En los siglos XI y XII se adopta en los documentos papales la letra de la cancillería imperial, que al fin desaparece ante la típica caligráfica escritura pontificia de fines de la Edad Media. No haremos más que mencionar la escritura del siglo XVI llamada *littera Sancti Petri* y que, todo lo más, puede aceptarse como tipo de criptografía.

La visigótica española. La escritura visigótica española pasó por una serie de cambios semejantes, en el fondo, de las otras escrituras. En la letra cursiva del siglo VII poca es la diferencia que se encuentra con la romana del mismo tipo. Con sólo el transcurso de un siglo se aprecia, sin embargo, un cambio de forma que le da sello propio. Consiste éste en un estilo más sencillo y firme á la vez que más suelto y claro en su lectura. Continúa dicho estilo con pocas modificaciones durante todo el siglo IX y sólo puede señalarse una creciente tendencia caligráfica. En el siglo X se bastardeó el estilo de letra, haciéndose menos regulares los caracteres y más finos los trazos. Las alteraciones que experimentó la escritura en toda la Europa occidental durante el siglo XI reflíjanse también en la visigótica española, que adopta, como aquélla, mayor rigidez. Su uso, circunscrito al centro de España, continuó hasta comienzos del siglo XII, pudiendo considerarse como la más característica de sus letras la *q* que resulta parecida á una *g*. Tuvo celebridad la escuela caligráfica de Toledo, y aunque alcanzó notable desarrollo nuestra escritura visigótica en el *scriptorium* de Santo Domingo de Silos, el carácter es principalmente denominado *letra toledana,* distinta de la andaluza, de la aragonesa y de la catalana. Durante los siglos VIII al IX se desarrolló en Castilla, además, una escritura cursiva visigótica menos clara que la toledana, usada en los documentos diplomáticos. En el concilio de León (hacia el año 1080) se ordenó substituir la escritura visigótica por la francesa, pero aunque fué abandonada en Cataluña desde el siglo X, se mantuvo en otras regiones durante el XII, y aún se encuentran en Galicia algunos trazos de fines del siglo XIII, cuando ya el gótico importado de Francia imperaba en los manuscritos españoles.

La franco-merovingia. La escritura merovingia de los reinos francos es la que posee una historia más larga y variada. Tanto en el concepto diplomático como en el literario, ha tenido una aplicación más extensa que otras letras. Obsérvase en los documentos que la cursiva romana, que le sirve de modelo, experimenta una curiosa deformación lateral alargándose y adelgazándose las letras á la vez que se tornan ganchudas; presenta formas sobrecargadas de trazos inútiles y los caracteres son difíciles de leer por estar demasiado apretados. Fué más usada la letra merovingia en los documentos reales que en los libros manuscritos, en los cuales raramente apa-

rece. En los primeros documentos de dicha letra, que pueden encontrarse ya en el siglo VII y que continúan hasta mediados del VIII, son grandes los trazos y es legible también la escritura. Desde entonces hácese más regular el carácter y poco á poco se adopta un tipo, por decirlo así, abreviado que conserva, no obstante, la misma exageración en los extremos iniciales y finales.

Las variedades inglesa é irlandesa, en las Islas Británicas. Los manuscritos de las Islas Británicas merecen lugar aparte de los continentales. Puede distinguirse en el grupo británico una variedad irlandesa y otra inglesa; comienza la primera en dos formas, redonda y apuntada, ésta más antigua. Hase discutido la existencia de la letra uncial en Irlanda, y no se ha llegado á un acuerdo, aunque se tiene como seguro que existió un tipo semiuncial derivado del romano. Sus primeros ejemplares datan probablemente de una época que puede fijarse entre los siglos V y VII. Merece ser citado, entre ellos, el *Salterio* de san Columbano, hermoso modelo caligráfico del tipo. A fines del siglo VII llega á su apogeo la caligrafía irlandesa, con una riqueza de ornamentación y una brillantez de colorido nunca sobrepasada. La letra apuntada ó puntiaguda, que puede considerarse como la cursiva irlandesa, nada tiene que ver con la romana, sino que es simplemente una modificación de la redonda por compresión lateral. No puede señalarse á esta letra una fecha anterior á la mitad del siglo IX, donde aparece el libro de Armagh.

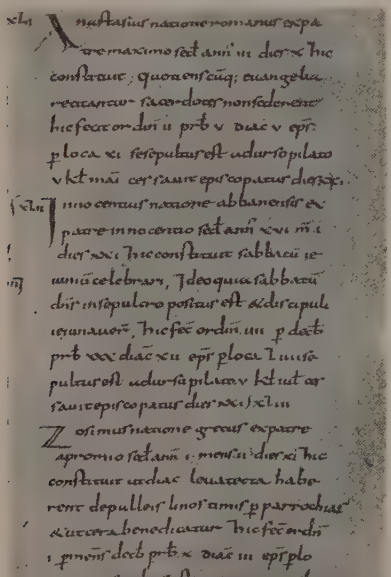

Escritura carolina (minúsculas)

Al llegar á los siglos XI y XII la letra apuntada adopta la forma angular que en el siglo XV se trueca en otra diferente y característica. Los manuscritos irlandeses ejercieron una notable influencia, no sólo en Inglaterra, sino también en Suiza, Alemania, Francia é Italia, gracias á las órdenes monásticas.

En Inglaterra pueden señalarse dos fuentes de manuscritos, comenzando la primera en la sede de Lindisfarne, donde se fundó una verdadera escuela caligráfica, y partiendo la segunda del Mediodía de la isla, donde se hizo sentir el influjo de los misioneros romanos. El estilo irlandés acabó por imponerse y dominar en Inglaterra hasta la conquista normanda. Ofrece también la escritura inglesa los tipos redondo y apuntado, este último el dominante desde el siglo VIII, y como se ve en los *Evangelios* de Canterbury y el *Casiodoro* de Durham. Bajo la influencia del tipo minúsculo continental experimenta la letra inglesa ciertos cambios, dejando tan bellos ejemplares como los manuscritos llamados de Mercia, obra maestra de pendolismo. Desde el siglo X domina un tipo que puede calificarse de cuadrado y que prepara la gran reforma carolina, sentida también en todo el continente.

La reforma carolina, en Francia, y sus evoluciones. La reforma carolina parte como centro principal de la abadía de San Martín de Tours, bajo la influencia de Carlomagno por el monje Alcuino. Representa la difusión de este tipo una victoria del buen gusto caligráfico sobre la grosera letra merovingia de la última época. Caracterízase la letra carolina por su uniformidad, su contraste de trazos finos y gruesos, y las mazas ó abultamientos con que terminan ciertas letras. Al llegar al siglo XI, la letra carolina hácese más recta y ancha, así como también del más acabado estilo caligráfico, que alcanza el apogeo de su belleza en el siglo XII. La influencia de este nuevo tipo, claro y fácil, extendióse pronto en las regiones pirenaicas de España. Desde esta época y á causa de la creciente demanda de libros y la penuria de material, se impone una escritura más estrecha y comprimida. No se observa, sin embargo, tendencia alguna á la cursiva, por más que abundan los enlaces de letras. El siglo XIV se caracteriza por una letra más suelta y con mayor tendencia á la cursiva, para llegar en el siglo XV á un tipo anguloso más cursivo todavía. Si exceptuamos los libros litúrgicos, se aprecia cada vez más una deformación y desintegración de las letras características de dicho período.

Es imposible condensar dentro de los límites del presente artículo la evolución que la escritura carolina, adoptada ya universalmente, experimentó en los diferentes países. En éstos se dibuja poco á poco el tipo nacional que acaba por hacerse dominante y caracteriza la procedencia de los manuscritos. En términos generales se puede hablar de los manuscritos de la Europa septentrional y los de la Europa meridional, formando en la primera un grupo los de Inglaterra, Países Bajos y Norte de Francia, constituyendo el segundo grupo los de Italia, España y Mediodía de Francia. Los manuscritos de los siglos XII y XIII presentan serias dificultades para determinar su procedencia, pudiendo, todo lo más, decir (refiriéndose al grupo septentrional) que los manuscritos ingleses y del Norte de Francia resultan de mayor belleza caligráfica que los pertenecientes á los Países Bajos. En el grupo meridional y, sobre todo, en los siglos XIII y XIV, predomina la influencia italiana, que se deja sentir primero en el Mediodía de Francia, y más tarde en España. Forman grupo aparte los manuscritos alemanes, que adoptan con preferencia el tipo minúsculo, y que, por su carácter grosero y lento desarrollo, representan mayor

antigüedad de la que realmente tienen. En la Europa occidental la letra minúscula se conserva hasta el siglo XV, y la llamada letra negra ó letra de códices proporcionó modelo para los tipos de imprenta. En Italia, y con la influencia del Renacimiento, se adoptó un tipo derivado de los más antiguos, buscando mayor belleza caligráfica. Así apareció gradualmente el tipo de letra del siglo XII que, cada vez más perfeccionado y con sus capitales de lapidaria romana, sirvió de modelo á los primeros impresores italianos.

Escritura gótica. Por consecuencia de la evolución de las primitivas escrituras nacionales é independientemente de las letras cursiva y cancilleresca, fué formándose durante el siglo XIII una escritura llamada gótica, pero que nada tiene que ver con los godos el convencionalismo de su título, la cual alcanzó su apogeo durante los siglos XIV y XV para degenerar y desaparecer muy lentamente en el siglo XVI. Es la letra de los códices del período más brillante de la Edad Media, formada principalmente de trazos rectos verticales y unas pocas líneas curvas que aparecen completando el dibujo de las mayúsculas. Obedece su caligrafía á reglas casi matemáticas que en la práctica dieron abundancia de libros de factura correcta y regularidad tal, que se igualan á la obra de tipografía. Cada país, no obstante, tuvo sus características, dentro de la uniformidad total del estilo, siendo el gótico francés el menos anguloso, como resabiado por la primitiva escritura carolingia.

La minúscula de los documentos de esta época tiene variedades diversas, como la bastarda, cancilleresca, cuadrada, notarial, etc.

La cursiva usual y sus derivaciones. No debe olvidarse que en la última época de la Edad Media existió, junto á la letra de códices, la cursiva de uso cotidiano. Esta se halla representada en abundancia en los documentos tanto legales como privados de la época. Desde el siglo XII aparece ya dicha letra revistiendo un tipo bien definido que luego experimenta cambios graduales, sin que difiera en su formación orgánica de la letra de códices, cuyo desarrollo sigue, en más ó en menos, con tendencia á convertir los ángulos en trazos romos por la soltura de la mano.

Aunque la imprenta había aparecido en 1445, todavía se hicieron manuscritos en abundancia hasta fines del siglo XV, adoptándose dos tipos para la transcripción de libros: la letra gótica ó de forma ó la bastardilla, difiriendo apenas esta última de la empleada en las cancillerías para la transcripción de registros. Merece mención especial la escritura llamada *humanista,* que adoptó con preferencia la minúscula imitada de la carolina y cuyos modelos se buscaron en los libros de los siglos X y XI. Llámase también esta escritura *littera antiqua, rotonda, romana* ó *tonda,* creyéndose que Poggio di Guccio y Niccolo Niccoli fueron los primeros en emplearla para transcribir los autores latinos. De esta minúscula humanista nació una cursiva apuntada é inclinada, cuyos ejemplares pueden verse en los breves pontificios del siglo XVI y que, tomándola de los autógrafos de Petrarca, fué adoptada por la imprenta, bajo la denominación de letra cursiva ó itálica.

La imprenta, el tipo cancilleresco y el tradicional. A partir del siglo XVI, y con la rápida difusión de la imprenta, dejan de escribirse libros á mano, á excepción de los casos en que se deseaba ofrecerlos como regalo á elevados personajes. Refiriéndonos, pues, á la escritura privada, obsérvase una gradual deformación del tipo gótico, con frecuentes irregularidades de abreviaturas, á veces de difícil lectura.

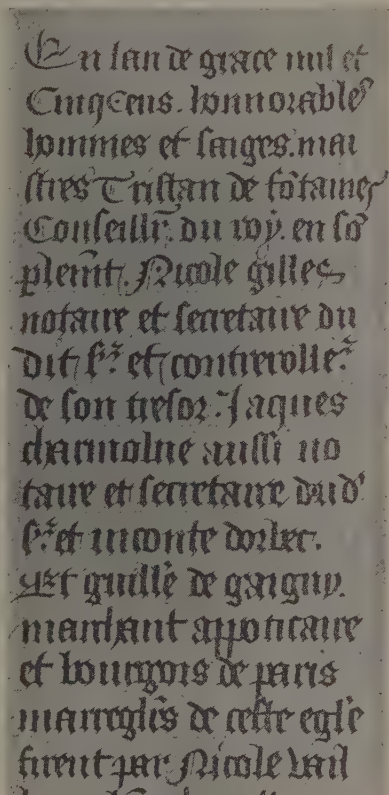

Caracteres góticos (1500). Escuela francesa

En cuanto á la influencia de los diversos tipos caligráficos, se reconoce por una parte la del tipo italiano, llamado cancilleresco, y, por otra parte, el tradicional, preferido por los eruditos. Los maestros de escritura italianos establecidos fuera de su país, y los estudiantes de las universidades italianas, contribuyeron á difundir la escritura cancilleresca, que fué también la predilecta de los grandes personajes de la época. En el siglo XVII, y bajo la influencia de la imprenta, hácese más legible la escritura, adoptándose las letras italianas en lugar de las góticas, sobre todo en las personas de sociedad, en tanto que los eruditos y notarios se atienen á la forma arcaica, que sigue muy degenerada en los documentos curialescos, alternando con las formas nuevas hasta fines de la centuria. Al llegar al siglo XVIII los manuscritos adoptan cada vez más el tipo moderno, de letra pequeña, redonda ó cursiva, y de cierta regularidad, á veces de perfección notable, sin otras dificultades de lectura que la de cualquier manuscrito moderno.

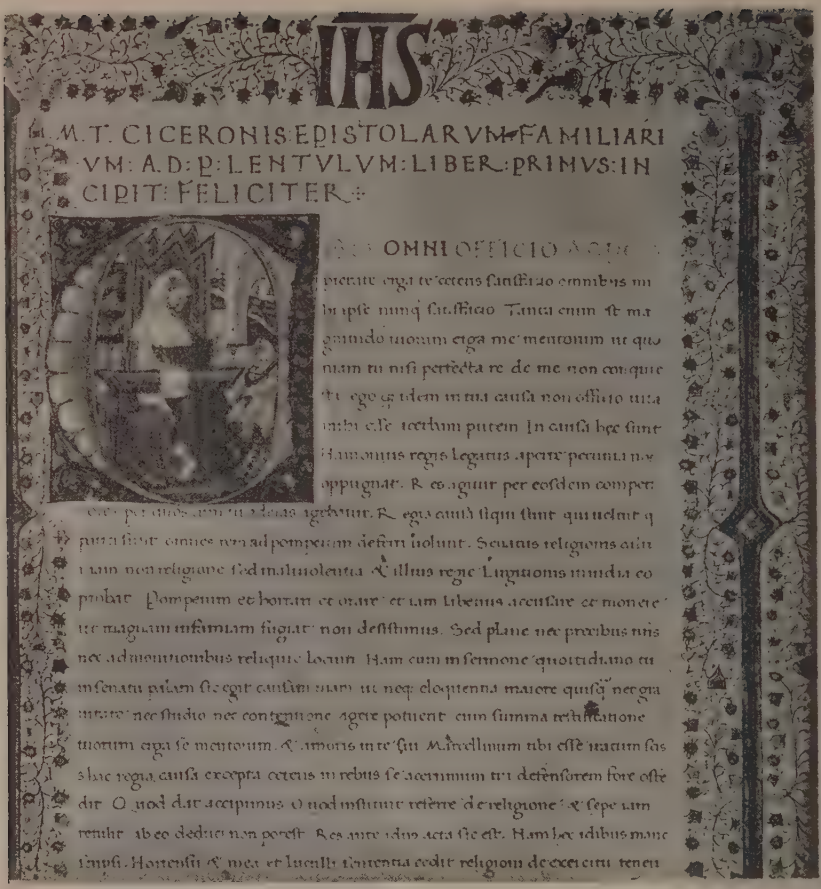

Escritura humanística (1458). Escuela italiana

Sólo puede señalarse un caso de persistencia de formas antiguas, y es el de la *littera Sancti Petri*, ya citada, para los documentos pontificios, y que siguió imperando en la cancillería papal, hasta que León XIII en un *motu proprio* de 1878 proscribió por completo su uso.

Bibliogr. Mabillon, *De re diplomatica* (París, 1704); Tassin y Toustain, *Nouveau traité de Diplomatique* (París, 1750); Baringius, *Clavis diplomatica* (Hannóver, 1754); Renaud, *Méthode de lecture des manuscrits français* (Rochefort, 1860); Lecoy de la Marche, *Les manuscrits et la miniature* (París, 1884); Breslau, *Handbuch der Urkundenlehre für Deutschland und Italien* (Leipzig, 1889); Arndt, *Schriftkunde–Lateinische Schrift* (Estrasburgo, 1891); Molinier, *Les manuscrits et les miniatures* (París, 1892); Lass, *Buchwesen und Handschriftenkunde* (Munich, 1892); Schum, *Die Schriftlichen Quellen* (Estrasburgo, 1904); Sylvestre, *Collection de facsimilés d'écritures de tous les peuples et de tous les temps* (París, 1841); Sylvestre, *Paléographie universelle* (París, 1839–41); Pertz, *Schrifttafeln zum Gebrauch bei diplomatischen Vorlesungen* (Hannóver, 1844); Bond y Thompson, *Fac-simile of manuscridts and inscriptions* (Londres, 1894); Monaci, *Facsimili di antichi manoscritti* (Roma, 1892): Prou, *Recueil de facsimilés d'écritures* (París, 1891); Maximilianus, *Exempla codicum latinorum* (Leipzig, 1909); Van der Gheyn, *Recueil de spécimens d'écritures* (Bruselas, 1908); Wattenbach, *Anleitung zur Griechischen Palaeographie* (Leipzig, 1877, 2.ª ed.), y *Das Schriftwesen im Mittelalter* (Leipzig. 1896); Boot, *Notice sur les manuscrits trouvés à Herculanum* (Amsterdam, 1841); Birt, *Das antike Buchwesen in seinem Werhältniss zur Literatur* (Berlín, 1882): Ehrle, *Ueber dit Erhaltung und Ausbesserung alter Handschriften* (Berlín, 1898); Langlois, *Essai sur la caligraphie des manuscrits de moyen âge* (Ruán, 1841); Delisle, *Cabinet des manuscrits* (París, 1860); Massmann, *Libellus aurarius sive tabulae ceratae antiquissimae et punicae romanae* (Leipzig, 1841); Champollion–Figeac, *Chartes et manuscrits sur papyrus de la Bibliothèque royale* (París, 1847); Sickel, *Monumenta graphica medii aevi* (Milán, 1885); Harttung, *Specimina selecta chartarum pontificum romanorum* (Stuttgart. 1883); Muñoz y Rivero, *Método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII* (Madrid, 1881); Delgrás, *Compendio de Pa-*

teografía española (Madrid, 1857); Ewald y Loewe, *Exempla scripturae visigoticae* (Heidelberg, 1883); Thompson, *Facsimiles of national manuscripts of Ireland* (Londres, 1880); Thompson, *The history of english Handwriting* (Londres, 1899); Thompson, *Handbook of Greek and latin Palaeography* (Londres, 1893); Sanders, *Facsimiles of national manuscripts of Scotland* (Southampton, 1871); Kopp. *Palaeographia critica* (Mannheim, 1817-29); Taylor, *The Alphabet* (Londres, 1883); Ph. Berger, *Histoire de l'écriture dans l'antiquité* (París, 1891); U. Wilcken, *Tafeln zur älteren Griechischen Palaeographie* (Leipzig, 1891). V., además, en la bibliografía de las voces CÓDICE, AUTÓGRAFO, CALIGRAFÍA, PALEOGRAFÍA, DIPLOMA, DIPLOMÁTICA, CARTA, ESCRITURA y ALFABETO, las obras que tienen especial relación con los manuscritos.

MANUSCRITOS DE LA BIBLIA. *Rel.* V. TEXTOS DE LA BIBLIA.

MANUSSA. f. Tejido de algodón con rayas rojas, azules, negras, amarillas y blancas que usan los turcos de las provincias armenias para el vestido que llevan debajo del kaftán.

MANUSTUPRACIÓN. (Etim.—Del lat. *manus*, mano, y *stuprare*, ensuciar, manchar.) f. Onanismo, masturbación.

MANUTENCIÓN. F. Manutention, entretien. — It. Trattenimento, mantenimento. — In. Maintenance, living. — A. Unterhalt. — P. Manutenção. — C. Manutenció, manteniment, nodriment. — E. Nutrado. (Etim.—De *mantener*.) f. Acción y efecto de mantener ó mantenerse. ‖ Conservación y amparo.

MANUTENENCIA. f. ant. MANUTENCIÓN. ‖ Guarda, defensa.

MANUTENER. (Etim.—Del lat. *manus*, mano, y *tenere*, guardar, defender.) v. a. *For.* Mantener ó amparar. Este verbo presenta las mismas formas irregulares que *tener*.

MANUTERGIO. *Liturg.* V. LAVABO. *Liturg.*

MANUTIGIO. (Etim.—Del lat. *manutigium*, comp. de *manus*, mano, y *tangere*, tocar.) m. Fricción ligera practicada con la mano.

MANVACÍO, CÍA. adj. MANIVACÍO.

MANVANTARA. *Cosmogr.* Epoca de la cosmogonía indiana durante la cual vive y reina un *Manú*. Un manvantara consta de 71 mahayangas, ó sea 852,000 años divinos equivalentes á 306.720,000 años terrestres. El año divino equivale á 360 años humanos. Catorce manvantaras forman un día de Brahma ó *Kalpa*.

MANVEO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Bayeux desde 465 hasta 28 de Mayo de 480, año en que probablemente murió. Nacido en la misma ciudad, entrado el siglo v, recibió cristiana educación, siendo muy piadoso con los pobres, piedad que tuvo ocasión de ejercer durante las incursiones de los bárbaros por aquel país. Al retirarse Atila vivió un tiempo en la soledad.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum* (Mayo, t. VI, 1688).

MANVERS. *Geog.* Cant. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Durham; 290 km.² y unos 5,000 h. Lo riega el río Pigeon.

MANVILLE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Rhode Island, cond. de Providence, sit. en las márg. del Blockstone; unos 3,000 h. Industria de hilados y metalurgia.

MANVILLE FENN (JORGE). *Biog.* Periodista inglés, n. en Westminster (1831-1909). Fué redactor del *Chambers's Journal*, *Star* y *Once a Week*, y á partir de 1873 director y propietario. Además de sus numerosos artículos, publicó cuentos, historias para niños y algunas novelas, entre las que figuran: *A Crimson Crime* (1889), y *The Cankerworm* (1901).

MANX. m. *Ling.* Lengua hablada en la isla de Man (mar de Irlanda). Pertenece á la familia céltica.

MANXONS ó XUMANEYAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Callús.

MANY. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Fejer, dist. y á 20 km. de Vaal, junto á un afl. del Danubio; 2,500 h.

MANY (EVERARDO SERAFÍN). *Biog.* Prelado, oficial de la Congregación de Ritos y auditor de la Sacra Romana Rota (1908), n. en Gespunsart, de la diócesis de Reims en 1847, y hechos sus estudios en Charleville y en Reims, se ordenó en 1871. Desempeñó un tiempo el cargo de cura de almas en Sy y en Torcy, y en 1875 entró en la Congregación de los Sulpicianos, entre los cuales fué á perfeccionar sus estudios de Derecho canónico en Roma (1876-78). Empezó luego su brillante carrera de magisterio en esta facultad, en Issy, que continuó en San Sulpicio y en el Instituto católico de París (1898). Desde 1906 ha trabajado en Roma como consultor de la comisión para la codificación del Derecho canónico. Además de intervenir en las múltiples causas de la Rota y en los negocios de la Congregación de Ritos, es consultor de las Congregaciones romanas, del Concilio y de los Sacramentos. Su intervención en tantos asuntos eclesiásticos como estos cargos representan, se debe á su renombre de gran canonista merced á sus escritos de reconocido mérito, entre los que figuran *Praelectiones de Missa, cum appendice de SS. Sacramento*, desde el punto de vista canónico (París, 1903); *Praelectiones de Locis Sacris* (París, 1904), *Praelect. de sacra Ordinatione* (París, 1905), obras clásicas por las dotes de erudición, concisión y profundidad. Entre sus artículos de revistas, merecen citarse *Du droit des Papes de désigner Leur Successeur*, en la *Rev. de l'Institut Catholique* (París, 1901), en que defiende este curioso derecho del papado. En *Le Canoniste Contemporain*, t. 18 y 19, tiene escritos anónimos en materia *De Sexto*, comentando la *Constitutio Apostolicae Sedis*, *De absolutione Complicis*, y *De Peccato Sollicitationis*.

MANYADIKARA. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, princip. de Travancore, sit. al NNO. de Trivandrum, á oril. de un río tributario de la lag. de Allepey. Unos 8,000 h.

MANYAFA. *Geog.* V. MAIFA.

MANYAKANDRIANA. *Geog.* Prov. de la isla francesa de Madagascar; 4.600 km.² de super., con 177,570 h. (95 extranjeros). Sit. en el E. de la parte central de la isla y atravesada al N. por el f. c. de Tananarive. Terreno montuoso. Su cap. lleva igual nombre.

MANYA-NAGY. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Bars, dist. y á 11 km. de Verebely, á oril. del Zsitva, tributario del Neutro; 1,100 h. (eslovacos).

MANYANGA. *Geog.* Est. del Congo belga, dist. del Bajo Congo, sit. en la oril. izq. del río Congo, al otro lado de la frontera de la colonia francesa del Congo Central, más abajo de Leopoldville, hacia los 5° 10′ S. Fué fundada por Stanley en 1881.

MANYANI. *Geog.* Río de la Guinea continental española, el principal afl. del Congüe y de caudal y recorrido poco inferior á éste. Tiene su origen en una

región de lomas y mesetas de unos 210 m. de a. media. En su parte superior constituyen este río dos grandes arr., y después de la confl. de éstos, toma dirección SSO. Recibe las aguas de distintos arr. y riach., entre ellos los llamados Pembe, Pierda, Babaki, Buemi, Sombrero, Beho ó Yubu-Ekomitai y Miandason ó Isoma. Después de la pobl. de Manyana ó Ichimbe es ya navegable el Manyani para canoas. En algunos trayectos existen raudales que obstruyen su curso, y que obligan á los remeros á arrastrar las embarcaciones cuando las aguas están bajas. El curso es muy sinuoso, y más abajo del Miserege disminuyen los raudales hasta que desaparecen. Frente á la confl. del arr. Masalinga, por la oril. der., se divide en dos brazos formando una isleta. Antes de confluir con el Congüe se inclina al ESE. Su anchura, que era de 20 m. frente á Manyana, es de 40 al llegar á la confl. del Miserege y de 60 en la del Masalinga, llegando á 250 m. al desembocar en el Congüe.

MANYARA. *Geog.* Golfo de la costa NE. del lago Victoria Ñyansa (Africa oriental inglesa), entre la llanura de Uganaal N. y Muihuando y el promontorio de Chaga al O. Al E. lo limitan las pintorescas montañas de la comarca, pareciendo á primera vista un lago aislado, puesto que la isla Uzuguru mirada desde la bahía parece cerrar las puntas de Chaga y Manyara. En su ribera oriental se encuentra el pueblo de este nombre.

Manyara. *Geog.* Aldea de Africa ecuatorial, junto á la rib. E., en la bahía de su nombre. Su población es en totalidad indígena. El primer explorador que la visitó fué Stanley.

Manyara ó Ya-mueri. *Geog.* Lago del Africa oriental alemana, en la región de los Massai, dist. de Kilima-nsharo, sit. á los 3° 30′ S. y á los 36° E. Mide unos 40 km. de largo de N. á S. por 10 ó 12 de ancho y 1,000 m. de profundidad.

MANYARI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, dist. de Malabar, situada al SE. de Calicut, en las márgenes del río Kadelundi. Unos 9,000 habitantes.

MANYEMA. *Etnogr.* Raza muy temida en la parte oriental del Estado del Congo, al N. de Lukuga, y que, á pesar de la fertilidad del suelo, que ofrece abundantes elementos de vida á sus habitantes, es especialmente inclinada al canibalismo. Tienen la piel de un color pardo bastante claro. Los hombres se embadurnan los cabellos con una pasta de arcilla, dando al peinado grotescas formas. Utilizan como armas un sable corto, una especie de maza claveteada con placas pequeñas de hierro y cobre y una lanza corta. Las mujeres tienen la piel de un color aun más claro que los hombres, abundante cabellera, que dejan flotar sobre las espaldas, adornando la frente con hierbas á guisa de sombrero, y el labio inferior belfo. Los manyemas bien desarrollados son muy bien acogidos por los árabes para dedicarlos á sus correrías y pillajes, encontrando en ellos un buen auxilio para las cacerías de esclavos. Este territorio fué visitado por Livingstone en 1869 y 1871, más tarde por Stanley, Camerón, Wissmann, etc.

MANYERA ó MANYIRA. *Geog.* Río de la India meridional, en el reino de Hayderabad. Nace cerca del límite de la presid. de Bombay, en la prov. del NO., corre hacia el ESE., y al llegar cerca de la ciudad de Hayderabad, se dirige al NNO. y desemboca en el Godaveri, hacia el meridiano 78° E. y el paralelo 18° 50′ N. Su curso mide unos 600 km.

MANYERAI. *Geog.* V. Mangorai.

MAN-YO-KANA. m. *Paleogr.* y *Ling.* Escritura japonesa, formada de caracteres chinos, que pierden su valor figurativo para venir á ser puramente fonéticos. El manyo-kana, de difícil lectura, apenas se usa hoy, como no sea para la transcripción de nombres propios.

MANYOK-KIS. *Geog.* Pobl. de Hungría, coud. de Tolna, dist. de Völgyseg, á 3 km. de Nagy Manyok; 600 h.

MANYOK-NAGY. *Geog.* Población de Hungría, en el condado de Tolna, distrito de Völgyseg, á 6 km. de Bonyhad; 1,100 habitantes (alemanes). Estación en la línea férrea de Dumbovar á Battaszek.

MAN-YO-SIU. *Lit. (Colección de 10,000 hojas.)* Antología de los principales documentos literarios del Japón. Fué compuesta en el siglo XIII de nuestra era por una pléyade de autores y está escrita en caracteres *man-yo-kana*. Cada poesía tiene 31 sílabas y forma un dístico. Se han publicado varios extractos, en francés, de esta obra en la *Antología japonesa*, de León de Rosny (1871).

MANYCH. *Geog.* Nombre de dos ríos del SE. de Rusia. Los dos Manytch no son exactamente más que dos corrientes inversas de la depresión pantanosa que corta en toda su anchura el istmo comprendido entre el mar Caspio y el de Azof. Tienen su origen en un territ. arcillo-arenoso, que se encuentra en medio del istmo pontocaspiano, y cuyo nombre es *Sary-Kamyech* ó *Chara-Khoul-ussun*. Dos veces al año, en la primavera y después de las lluvias de otoño, este territ., al recibir las aguas que desde el S. le lleva el Kalaus procedente de los montes del Cáucaso, y desde el N., el Khara Saukh y el Ulan-Saukh que descienden de las colinas de Erghení, se transforma en un lago de 45 km. de long. por 3 de anchura. Un poco más al O. de la desembocadura del Kalaus, y en pleno lago, se dividen las aguas para formar, deslizándose por una pendiente casi imperceptible, el *Manych Occidental* y el *Manych Oriental*. En verano el Sary Kamych queda seco y los dos Manych parecen separados por una especie de elevación pantanosa, cubierta de maleza. El Kalaus constituye entonces la verdadera cabeza del Manytch Oriental, mientras que los dos tributarios de la rib. Norte del lago periódico alimentan débilmente el Manytch Occidental.

El Manych Occidental, afl. del Don, y cuya dirección general es de ESE. á ONO., recorre al principio un país desierto, junto á la frontera de los gobiernos de Astrakán y Stavropol, por un lecho bordeado de colinas arenosas *(bugry)* y paralelas las cuales, desenlazadas en algunos puntos, facilitan la unión al río de los torrentes secundarios. Casi siempre está seco en esta parte de su curso, salvo en la época de las crecidas, presentándose más caudaloso y constante al cruzar la gran carretera de Tzaritzyn á Stavropol. En este lugar su valle aparece cerrado entre los contrafuertes N. del Cáucaso y los espolones SO. de las colinas de Erghení, formando durante el verano una serie de depósitos de agua salada. Algo más lejos, á 70 km. ONO. de la embocadura del Kalaus, se extiende, convirtiéndose en un lago salado, conocido con los nombres de Bolchoi Liman ó Hmen, que alcanza al territ. de los Cosacos del Don, 2.° círculo. Más ó menos estrecho, según la configuración del país, tiene este lago una long. máxima de 90 km. por una anchura que varía entre 5 y 9 km.

Constituye una fuente de riqueza, por la sal que se extrae de él en abundancia, si bien en menor cantidad que de los pequeños lagos existentes en las cercanías de Gudilo. Al O. del Bolchoi Liman, el Manytch recibe sucesivamente los tres Jegorlik, el Bolchoi, el Srednii y el Yula, todos por la izq., el Kutulga y varios torrentes de agua pluvial. Después, con escasa profundidad, recorre un país bastante poblado y lleno de viviendas aisladas. Hasta su confl. con el Don, en la *stanitza* (colonia de cosacos) de Staro-Manychskaia, á unos 75 km. del mar de Azof, el Manych forma varios *limans*, entre los que figuran como más importantes el *Metchetnoi* y el *Sadkovskii*. No obstante la long. de su curso (282 km.) y la ext. de su cuenca (37,120 km.), su caudal es escaso, aumentando sólo á fines de Marzo y todo Abril por la fusión de las nieves. Su corriente es muy lenta, al extremo de que muchas veces las aguas del Don se remontan por el Manych hasta unos 100 km. del punto de confluencia.

El Manych Oriental, tributario en ciertas épocas del año del mar Caspio, es un río de estepa que algunas veces no llega á dicho mar y se pierde en las arenas de la costa NO. caspiana. Nace en el lago Sary-Kamych, y en verano puede ser considerado como la prolongación del río Kalaus. Su dirección es contraria al Manych Occidental, es decir, de ONO. á ESE., recibiendo por la der. el Urguli, el Kulobé y el Tchogra. Corre al S. del gob. de Astrakán, al principio por un valle de 2 m. de anchura, entre varias cadenas de colinas arenosas, midiendo la amplitud de su lecho 15 m. escasos. El valle marca el límite en las mayores crecidas de esta parte del Manytch, pero en verano sólo se ven en él series de pequeñas lagunas saladas. A partir de su confluencia con el Tchogra forma el río dos lechos separados, el uno al S., llamado por los kalmucos *Omané-Mantza*, y el otro al N., designado con el nombre *Ara-Mantza*. Hacia el E. alcanza el valle del Manych su anchura máxima, limitado al S. por los repliegues del suelo, que indican las últimas estribaciones del Cáucaso, y al N. por la parte SE. de las colinas de Erghení, que es conocida con la denominación de Icholon-Jamur. El río, formando de nuevo un solo cauce, pasa cerca del estanque de Olon-Juduk, desapareciendo aquí las ondulaciones del terreno, que se presenta completamente llano y cubierto de salinas. El curso del Manych se hace desde este punto muy indeciso, prolongándose por medio de estanques salados ó dulces, sin comunicación aparente entre sí. Los más considerables son los de la parte E. del sistema conocido con el nombre de *Dordo Uglur* y el de *Tchungurtzik-Tolghi*. Durante las crecidas dicho sistema de lagos se enlaza por el río Maili-Khara-Gheul, con el lago de igual denominación, sit. al SE. de los lagos Sosta, y más al E. aún, con el lago Teké, á 80 km. del mar Caspio. Aquí es donde, después de Baer y Kostenkov, se pierde el Manych en la estepa arenosa. Su curso total es de 304 km. y su cuenca una ext. de 25,804 km.² La naturaleza de ambos ríos es bastante diferente. Explorados por Bergstraesser, llegó éste á someter al gob. el proyecto temerario de unir, por medio de ambos ríos, los mares Caspio y de Azof, fundándose en que hará aproximadamente tres siglos dicho enlace era un hecho, corroborado por Kostomarov, quien afirma en su obra histórica *La insurrección de Stenka Razine*, que en 1671 una banda de cosacos pasó en canoas desde uno al otro mar.

MANYCHKAIA (Staro). *Geog.* Estanitza del territ. de los cosacos del Don (Rusia), cír. y á 25 km. de Novotcherkask, junto á la rib. izq. del Don; 2,600 h. Pesquerías. Cultivo de viñedos.

MANYTCH. *Geog.* V. Manych.

MANYTCHSKAIA. *Geog.* V. Manychkaia.

MANZA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Michoacán, municipio de Huaniqueo; 430 habitantes en 1910.

Manza (Carlos). *Biog.* Compositor dramático italiano, n. en Brescia en la segunda mitad del siglo XVII. Dejó varias obras entre las que pueden citarse las óperas *Paride in Ida* (1706), y *Alessandro in Susa* (1708).

MANZAC. *Geog.* Población y municipio de Francia, departamento del Dordoña, distrito de Perigueux, cantón de Saint-Astier, en dos alturas que dominan el Vergt, á 120 m. de a.; 880 habitantes en 1910.

MANZALBOS. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de la Mezquita, parr. de Santa María de Manzalbos. ‖ V. Santa María de Manzalbos.

MANZANA. F. Pomme. — It. Pomo, mela. — In. Apple, — A. Apfel. — P. Macã. — C. Poma. — E. Pomo. (Etim.—Del lat. *malum matianum*, especie de manzana.) f. Fruto del manzano. ‖ En las poblaciones, conjunto aislado de varias casas contiguas. ‖ Pomo de la espada. ‖ Remate en forma esférica. ‖ *Cuba.* Extensión de terreno urbano, por lo común en cuadro, con tres solares por lado, unas veces de 81 á 90 varas, y otras, de 120. ‖ fig. *Hond.* y *C. Rica.*

Recolección de las manzanas, por Camilo Pissarro. (Colección Bernheim)

La nuez de la garganta. Una leyenda popular dice que á la nuez de la garganta se llama así por ser un pedazo de la fruta prohibida que se le quedó atascado en el garguero al padre Adán, en castigo de su condescendencia. || MANZANA ASPERIEGA. La de forma bastante aplastada, carne granujienta y sabor agrio, que generalmente se emplea para hacer sidra. || MANZANA DE ADÁN. fig. Parte saliente de la laringe, vulgarmente llamada nuez. || MANZANA DE LA DISCORDIA. fig. Lo que es ocasión de contrariedad en los ánimos y opiniones. || MANZANA DE VACA. Ubre de vaca. || MANZANA MELADUCHA. Variedad dulce, pero poco substanciosa, que se cría en la vega del río Jalón. || MANZANA REINETA. La gruesa, aromosa, de color dorado y carne amarillenta, jugosa y de sabor muy grato. || MANZANA SILVESTRE. Nombre que aplican en la América Central á los frutos de regular tamaño que producen algunos majuelos de aquella región.

LA MANZANA PODRIDA PIERDE Á SU COMPAÑÍA. ref. Denota el estrago que causa el trato y conversación de los malos. || SANO COMO UNA MANZANA. loc. fig. y fam. Pondera la buena salud de una persona.

MANZANA. *Agr.* y *Bot.* V. MANZANO.

Manzana espinosa. Es la *Datura Stramonium.*

Manzana pera. Llámase así en Costa Rica á la manzana europea.

Manzana rosa. Arbol grande *(Eugenia jambos)* de la familia de las mirtáceas, propio de las montañas ó de los lugares fríos de Honduras. || Fruta del mismo árbol. Es muy agradable al paladar, y también al olfato.

MANZANA. *Arquit. urb. y rural.* Según el doctor Granada, en su *Vocabulario Rioplatense razonado,* «en todas las ciudades, villas y pueblos del Río de la Plata, ocupa la manzana, salvo raras excepciones, una *cuadra cuadrada.* Esto da lugar á que por manzana se entienda regularmente una cuadra cuadrada de casas, y también una cuadra cuadrada de terreno (aunque no tenga casas), siempre que esté comprendida en el recinto de una población y competentemente delineada. Por la misma razón, cuando un conjunto de casas circunscrito por calles no ocupa una cuadra cuadrada, se dice que es irregular la manzana que forma». En los pueblos de las colonias argentinas es muy común que la manzana conste solamente de una hectárea, y en este caso no se considera como irregular.

MANZANA. *Metrol.* Unidad de superficie usada en la América Central, que equivale á 10,000 varas cuadradas = 69.8737 áreas.

MANZANA DEL PARAÍSO. *Bibl.* Así se llama el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal cuya comida causó la muerte á nuestros primeros padres y por ellos á todos sus descendientes. No que este fruto fuese malo, antes lo malo fué el comerlo contra la voluntad de Dios. Y asimismo el árbol de la ciencia no era malo, pero Dios lo prohibió para mostrar de este modo su señorío sobre el hombre y para que el hombre mostrase su sumisión y obediencia á Dios en no comer de los frutos del árbol prohibido. El cual se llama árbol de la ciencia del bien y del mal por el efecto consiguiente, esto es, porque los hombres si comían de él habían de gustar, no sólo el bien de la obediencia, sino también el mal de la desobediencia, esto es, la muerte y las enfermedades y aflicciones con que Dios les había de castigar. V. ARBOLES DEL PARAÍSO, ADÁN y PARAÍSO. Cuál fuese este árbol de la ciencia, si una higuera, como algunos deducen de Gén. III. 7, ó bien un manzano á que parece se alude en Cant. VIII. 5, es cosa incierta y de difícil solución. Quizá era un árbol á nosotros desconocido y que se llama manzano sólo por una cierta semejanza.

MANZANA. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dist. de Beltrán, tributario del Río Grande. || Lug. poblado de la prov. de San Luis, dist. de Pedernera.

MANZANA. *Geog.* Est. del f. c. Nacional, en el Est. de Guanajuato (Méjico).

MANZANA. *Geog.* Río de la colonia portuguesa de Mozambique, afl. del Incomati. Forma en su confl. un ensanchamiento llamado laguna de Chuale, cerca de Magude.

MANZANAL. m. MANZANAR. || MANZANO.

MANZANAL. *Geog.* Puerto de la cordillera Montañas de León, en la parte central de la misma, en la prov. de León, p. j. de Astorga. Tiene 1,101 m. de a. y por él pasa la carretera de León á la Coruña.

MANZANAL. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, departamento de Santa Cruz, provincia de Valle Grande (3.ª sección).

MANZANAL. *Geog.* Fundo de la República de Chile, departamento de Roncagua, á la derecha del río Cachapual.

MANZANAL. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Quezaltenango, jurisdicción de Acacagustlan. Unos 500 h. Agricultura y fab. de sombreros. Notable por el volcán que se levanta en la confl. de los ríos Motagua y Hulhy.

MANZANAL DE ABAJO. *Geog.* Villa de la prov. de Zamora, mun. de Valparaíso.

MANZANAL DE ARRIBA. *Geog.* Mun. de 601 e. y 1,281 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Folgoso de la Carballeda, lugar á.	3'5	103	218
Linarejos, ídem á.	4'1	31	54
Manzanal de Arriba, ídem de	—	126	320
Pedroso de la Carballeda, ídem á.	3'5	37	118
Sagallos, ídem á.	1'5	97	162
Sandín, ídem á	2'1	140	289
Santa Cruz de Cuérragos, ídem á	7'2	37	112
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	30	8

El censo de 1910 le asigna 1,312 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, p. j. de Puebla de Sanabria. El lug. de Manzanal está sit. en un terreno pendiente y entre montañas cubiertas de brezo. Fertilizan su término las aguas de tres arroyos que confluyen con el Tera. Produce centeno, lino, patatas, hortalizas, vino, castañas y maderas de roble. Cría de ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices y liebres. Molinos harineros y fab. de lienzos caseros. Dista 95 km. de Benavente, cuya est. es la más próxima.

MANZANAL DEL BARCO. *Geog.* Mun. de 249 e. y 664 h., formado por el lug. de su nombre y 10 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Zamora, dióc. de Santiago, p. j. de Alcañices. Está sit. en terreno quebrado cerca del río Esla. Su producción es de cereales, legumbres, hortalizas y algarrobas. Molinos harineros. Dista 22 km. de Zamora, cuya est. es la más próxima.

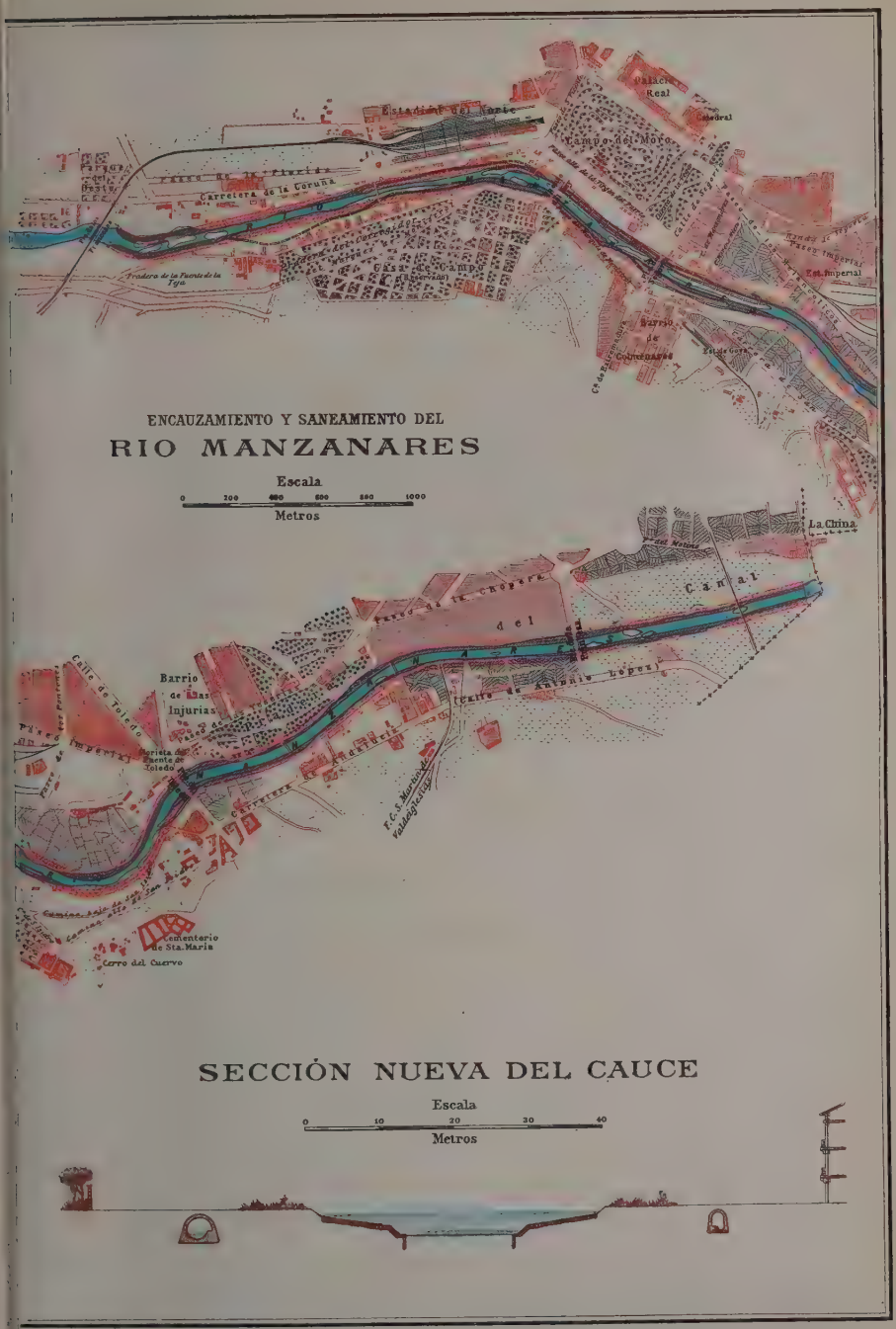
ENCAUZAMIENTO Y SANEAMIENTO DEL
RIO MANZANARES
Escala
0 200 400 600 800 1000
Metros
Estadio del Norte
Palacio Real
Catedral
Campo del Moro
Paseo de la Florida
Carretera de la Coruña
Casa de Campo
Tradera de la Fuente de la Teja
Barrio de Comenares
Est. Imperial
La China
Paseo de la Chopera
del
Canal
Calle de Toledo
Barrio de las Injurias
Calle de Antonio Lopez
Carretera de Andalucía
F.C.S. Martin de Valdeiglesias
Cementerio de Sta. Maria
Cerro del Cuervo
SECCIÓN NUEVA DEL CAUCE
Escala
0 10 20 30 40
Metros

MANZANAL DE LOS INFANTES. *Geog.* Mun. de 313 e. y 749 h., formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Donadillo, lugar á.	4·5	73	220
Dornillas, ídem á.	2	43	95
Manzanal de los Infantes, ídem á	2	98	206
Sejas de Sanabria, ídem de	—	98	248
Edificios diseminados. . .	—	1	—

Corresponde á la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, p. j. de Puebla de Sanabria. El lug. de MANZANAL DE LOS INFANTES, cab. del mun., está sit. en terreno llano, cerca de Cernadilla. Produce cereales, patatas y lino. Cría de ganado, telares de lienzo. Dista 52 km. de Astorga, cuya est. es la más próxima.

Lavaderos á orillas del Manzanares. (Madrid)

MANZANAL DEL PUERTO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villagatón. Es cuna del arzobispo López Peláez.

MANZANALES (Los). *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Tegucigalpa. mun. de Sabanagrande.

MANZANAR. F. Pommeraie. — It. Pometo. — In. Apple-garth. — A. Apfelgarten. — P. Maceiral. — C. Pomerar, pomerol, pomeret. — E. Pomarbaro. m. Terreno plantado de manzanos.

MANZANAR. *Geog.* Ald. de Chile, dep. de Quillota, en la oril. N. del río Aconcagua, á unos 16 km. al NO. de la cap. del dep. Unos 200 h.

MANZANAREÑO, ÑA. adj. Natural de Manzanares (Ciudad Real). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANZANARES. *Geog.* Río de la prov. de Madrid. Tiene su origen unos 10 km. al NNE. de la pobl. de su nombre, en el Hueco y Ventisquero de las Guarromillas, no lejos del puerto de Navacerrada, en el sitio donde se dividen las aguas del Lozoya, confín NO. de la prov. de Madrid con la de Segovia y centro de la cordillera Carpetana. Toma la dirección SE., corriendo hacia el término de Manzanares el Real; sigue por el O. hasta la conf. del arr. de la Parra, desde donde va al S. fertilizando sus aguas los campos de Colmenar Viejo, el Pardo, Madrid, Prado Longo y Perales del Río, y des. en el Jarama, á poca distancia de Vacia-Madrid. Tiene el MANZANARES varios afl., de los cuales son los más importantes: por la der., los arr. llamados San Buriel, Carrillo, Jaramillo, los Zorros, el Manzano, Troza, la Zarzuela, Pozuelo, los Meaques, Butarque y Culebra, y por la izq., los arr. de la Parra, Sacedón, la Canada ó Aviones, Reina Grande, Abroñigal, Pavones y los Migueles. De algunos de sus afl. no recibe agua en verano. Después de pasar el cerro de Cabeza Illescas son muy escarpadas las oril. del MANZANARES, hasta que llega á la zona de las arenas en el Pardo. Desde Madrid hasta su desembocadura en el Jarama describe un arco hacia el E. El curso total de este río es de 80 km. En el principio son potables sus aguas, pero antes de llegar á Madrid no pueden ya beberse, y llevan depositada una materia negra que no desaparece hasta el Jarama. Las aguas se usan para el lavado, y en algunos remansos que se forman durante el verano se establecen casetas de baños. En Septiembre de 1914 se comenzaron las obras de encauzamiento y saneamiento; tendrán 7,800 m. del cauce eje del río; se han calculado las obras en ocho millones de pesetas, más lo que cueste la expropiación.

MANZANARES. *Geog.* Antiguo canal en la prov. y t. m. de Madrid, en la parte S. de la cap. Cuando Felipe II fijó la residencia de la corte en Madrid, concibió el proyecto de hacer navegables los ríos Tajo, Jarama y Manzanares, con el fin de comunicar por la vía fluvial Madrid con Lisboa. Encargóse de dirigir las obras el ingeniero italiano Antonelli, pero, ante la magnitud de la empresa, tuvo que desistirse de la misma. A fines del siglo XVII dos ingenieros, los hermanos Grunemberg, se propusieron la canalización del MANZANARES hasta Vacia-Madrid. También se paralizaron las obras poco después de comenzadas. En 1756 don Carlos de Simón Pontero, alcalde de casa y corte, inició la idea de fundar una compa-

Orillas del Manzanares, por Aureliano de Beruete

ña que llevase á la práctica la canalización de los tres mencionados ríos Tajo, Jarama y Manzanares. Al fin se redujo todo á emprender el canal del Manzanares, á partir de las inmediaciones del puente de Toledo, al S. de Madrid. Se utilizó durante muchos años para conducir yeso y piedra; pero en 1862, existiendo ya el f. c., que podía transportar con más facilidad y economía estos materiales, y, además, con el fin de evitar las fiebres palúdicas que el canal producía, acordó el ayuntamiento que fuese cegado, aunque no en su totalidad, pues está cegado hasta 500 metros aguas abajo del puente de Madrid á Alicante, dedicando sus terrenos á viveros y plantíos

Puente nuevo (de la Reina Victoria) sobre el Manzanares. (Madrid)

Manzanares. *Geog.* Río de la prov. de Logroño, p. j. de Arnedo. Nace en el término de Munilla, á 1 legua de esta pobl., en el sitio denominado Monte Real. Su curso es perenne, pero de escaso caudal. Pasa por la villa de Munilla y des. en el Cidacos, cerca de Peroblasco.

Manzanares. *Geog.* Río de la prov. de Soria, p. j. de Burgo de Osma. Tiene su origen en la sierra Pela, en los confines de dicha prov. con la de Guadalajara; se dirige hacia el N., y después de unir sus aguas con las del Castro, toma el nombre de Adante, y des. en el Duero.

Manzanares. *Geog.* P. j. de la prov. de Ciudad Real. Confina al N. y NE. con el de Alcázar de San Juan, al SE. con el de Infantes, al S. con el de Valdepeñas, y al O. con los de Almagro y Daimiel. Abarca 927 km.² de ext. super., y consta de seis mun., que son: Las Labores, Manzanares, Membrilla, San Carlos del Valle, La Solana y Villarta de San Juan. Su población es de 31,065 h. de hecho, ó 31,142 de derecho, distribuídos en una ciudad, cinco villas, un cas. y 558 e. y albergues aislados. El territorio de este partido está regado por los ríos Záncara, al N., y Azuel al S., y forma parte de la región llamada La Mancha. El terreno es llano y árido en gran parte. Pasa por allí la carretera general de Andalucía y el f. c. de Madrid á Ciudad Real y á Andalucía.

Manzanares. *Geog.* Mun. de 1,485 e. y 11,229 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Manzanares, ciudad de . .	—	1,150	11,155
Río (El), casas de labor á . .	2	10	—
Grupos inferiores y e. diseminados	—	325	74

El censo de 1910 le asigna 14,176 h. de hecho. Corresponde á la prov. de Ciudad Real, p. j. de Manzanares. En lo eclesiástico pertenece al priorato de la Ordenes Militares, llamado también obispado de Ciudad Real. La ciudad de Manzanares está sit. en el centro de una gran llanura. Carreteras de Madrid á Andalucía y de Manzanares á Infantes. Est. f. c., en la que se bifurcan la l. f. que viene de Madrid y se dirige por un lado á Ciudad Real y Portugal, y por otro á Andalucía. En su t. m., que presenta el árido aspecto de todos los de la Mancha, se producen azafrán, cereales, vino y anís. Su industria, además de la agrícola, está representada por fábs. de paños y estambres, jabón, aguardientes, alcoholes, hornos de cal, yeso, tejas y ladrillos, quesos, etc. Tiene unas 70 calles, y por la principal de ellas pasa la carretera de Madrid á Andalucía, y siete plazuelas llamadas de Toledo, de Rosado, de Marcote, de la Virgen de Gracia, de Santa Quiteria y del Castillo. La plaza de la Constitución es empedrada y muy espaciosa. Tiene una iglesia parroquial consagrada á Nuestra Señora de Alta Gracia; su estilo es gótico moderno y de una sola nave. Lo más notable del templo es el altar mayor, con pinturas de mérito. Sufrió las consecuencias de un incendio en el año 1571, desapareciendo el archivo y los libros parroquiales, reconstruyéndose posteriormente parte del edificio. Hay, además, las ermitas de Jesús Nazareno, San Antonio Abad, Santa Quiteria, el Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de Gracia. Al SE. de la pobl. se levanta el castillo de Peñas Borras, antigua fortaleza cercada de murallas, y con una alta torre del homenaje, anchos fosos y cubos en los ángulos. Este castillo fué edificado para la orden de Calatrava á principios del si-

Manzanares (Ciudad Real). — Casas Consistoriales

lo XIII, y restaurado á principios del XIX durante a guerra de la Independencia.

Historia. La ciudad de MANZANARES es de fundación posterior al siglo X. Cuando el rey don Sancho III señaló al abad Raimundo los términos de la villa de Calatrava, entre éstos se comprendía las tierras en que después se levantaron Almagro, Manzanares, Daimiel y otros pueblos. Con el abad vinieron muchos guerreros, y entre ellos algunos de las casas de la antigua casa solariega infanzona Sagasti-Manzanares, que estaba á 2 leguas de Fitero, y era de las más calificadas de Vizcaya. Después de edificado el castillo, llamado entonces la casa de Manzanares, se edificó la villa, hoy ciudad, de igual nombre, comenzando á poblarse en 1229. A mediados del siglo XIX se hizo célebre esta población porque en ella se dió el famoso *Manifiesto de Manzanares,* que firmó el 24 de Junio de 1854 el general don Leopoldo O'Donnell. Dicho documento fué redactado por don Antonio Cánovas del Castillo.

MANZANARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Losana.

MANZANARES. *Geog.* Est. f. c. del Pacífico (Rep. Argentina), prov. de Buenos Aires, partido de Pilar. Dista 9 km. de Pilar y 58 de Buenos Aires. Molino, agricultura y ganadería.

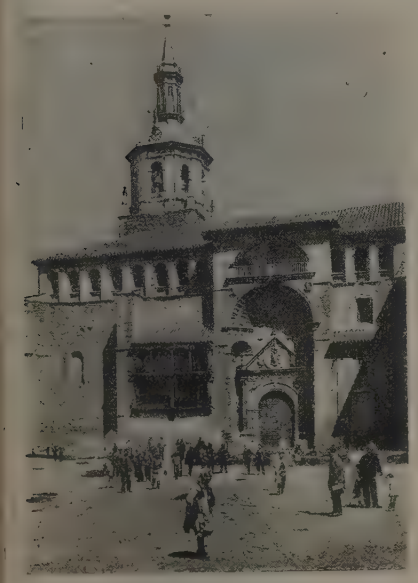

Manzanares. (Ciudad Real)
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

MANZANARES. *Geog.* Río de Colombia, que pasa por la ciudad de Santa Marta. ‖ Nombre de una nueva prov. de Colombia, compuesta de los mun. de Manzanares, Marulanda, Pensilvania y Victoria. ‖ Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Caldas ó Manizales, fundada en 1866, á 210 km. de Bogotá; 11,864 h. ‖ Pobl. de Colombia, dep. de Tolima, en la región de la montaña ó de las selvas. prov. de Herveo; 2,445 h. Casa consistorial, colegios, etc. ‖ Cas. del dep. de Bolívar, dist. de Chinú.

Manzanares. (Ciudad Real). — Edificio de los Juzgados

MANZANARES. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; 618 h. ‖ Rancho del mismo Est., dist. y mun. de León; 8 h. ‖ Rancho del mismo Est., dist. y mun. de Ciudad González; 207 h. ‖ Arr. del mismo Est., dist. de San Luis de la Paz, que baja hacia el golfo de Méjico, uniéndose al río Bagres.

MANZANARES. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Bermúdez. Después de regar los términos de San Antonio y Cumanacoa, des. en el golfo de Cumaná.

MANZANARES DE RIOJA. *Geog.* Mun. de 170 e. y 291 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gallinero de Rioja, aldea á	2'4	50	89
Manzanares de Rioja, lugar de	—	118	202
Edificios diseminados	—	2	—

Corresponde á la prov. de Logroño, dióc. de Calahorra y la Calzada; p. j. de Santo Domingo de la Calzada. El lug. de Manzanares de Rioja está sit. junto á un barranco, entre Santurdejo y Villarejo. Produce cereales y legumbres. Dista 20 km. de Haro.

MANZANARES EL REAL. *Geog.* Mun. de 144 e. y 540 h., formado por la villa de su nombre y 19 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Madrid, p. j. de Colmenar Viejo. Está sit. al pie del puerto de Guadarrama, á oril. del río Manzanares y cerca de la Fuenfría. El terreno es peñascoso, y produce cereales, avellanas, hortalizas, leña y pastos. Cría de ganados, en particular cabrío y vacuno. Fáb. de papel. En el término de esta pobl. está construída sobre el río Manzanares la presa de recogida de aguas para la Sociedad Hidráulica Santillana. Carretera de Torrelaguna al Escorial. Dista 18 km. de Villalba, cuya est. es la más próxima. Esta villa fué poblada por los segovianos en el año 1247, ensanchándola y repoblándola más tarde el rey Alfonso *el Sabio.* La cedió Juan I en señorío á don Pedro González de Mendoza; se erigió en condado en tiempo de Juan II, quien la dió con este título á don Iñigo López de Mendoza, primer marqués

Escudo
de Manzanares el Real

de Santillana. Cuando Felipe II quiso edificar el monasterio de San Lorenzo, fué en principio elegida esta pob. para su emplazamiento, pero después se desistió de ello por su proximidad á la corte, acordándose entonces su construcción en el Escorial.

MANZANARES. *Biog.* General español, que después de haberse distinguido en la guerra de la Independencia, tuvo que emigrar á Francia á causa de sus ideas liberales. En 1831, confiando en el apoyo de Luis Felipe de Francia, entró en territorio español proclamando la libertad; pero, abandonado y derrotado, emprendió la fuga, y extraviándose, tuvo necesidad de fiarse de un pastor, que le prometió ponerle en salvo y le condujo á un destacamento que le perseguía. Sacando entonces dos pistolas que llevaba, dió, con la una, muerte al traidor, y con la otra á sí mismo, evitando así el cadalso.

MANZANARES (IGNACIO). *Biog.* Religioso agustino, n. en Salamanca en 1832 y m. en 1881. En Filipinas administró varios pueblos, reedificando en el de Hagonoy (1871) la iglesia parroquial, obra notable de arquitectura. Escribió: *Reseña del pueblo de Hagonoy* y *Catálogo de los religiosos que han regentado esta parroquia desde el 1775 al 1878;* ms. en 4.°, 17 pp.

Manzanares el Real (Madrid).—Castillo del marqués de Santillana

MANZANAS. *Geog.* Río de España y Portugal. Nace en la prov. de Zamora, p. j. de Puebla de Sanabria, en la sierra de Santa Cruz de Abranes. Recibe las aguas de algunos arroyos procedentes de la misma sierra; toma la dirección N. á S. Se introduce en Portugal cerca de San Martín de Pedroso, p. j. de Alcañices; pasa junto á los pueblos de Río-Manzanas, Villarino-Manzanas, Nuez, San Martín y Latedo. Por espacio de 39 km. sirve de límite entre España y Portugal y des. en el Sabor por su oril. izq. La única vega de importancia que se encuentra en sus márgenes es la de Río-Manzanas; lo restante de su curso es hondo y se desliza entre espesos montes. Es abundante en truchas y otros peces.

MANZANAS. *Geog.* Pedanía de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Ischilín; 2,391 h. Uno de sus cuarteles lleva el mismo nombre. || Ranchería del mismo dep., mun. de Manzanas; 131 h. Molino hidráulico. || Lug. poblado de la misma prov., dep. de Pinilla, mun. de Cosquín. || Arr. de la misma prov., dep. de Totoral. Nace en la sierra Chica y des. en el Río Grande. || Paraje poblado de la prov. de Salta, dep. de Rosario de Lerma.

MANZANAS. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Zimapán, mun. de Bonanza; 72 h. || Ranchería del mismo Est., dist. de Ixmiquilpán, mun. de Cardonal; 183 h.

MANZANAS (LAS). *Geog.* Cerro de Honduras, dep. de Gracias, en el límite N. del mun. de Iguala.

MANZANAS (EUGENIO). *Biog.* Literato español del siglo XVI, n. en Toledo. Era ensayador de la Casa de Moneda y se distinguió por igual en el cultivo de las letras que en el de la pintura y la escultura. Dejó una obra titulada *Libro de enfrenamiento de la jineta,* con estampas del mismo autor (Toledo, 1583), notable por la elegancia y pureza del estilo. El nombre de MANZANAS figura en el *Catálogo de Autoridades,* publicado por la Academia de la Lengua.

MANZANAYOC. *Geog.* Lag. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja.

MANZANEDA. f. ant. MANZANO (árbol).

MANZANEDA. *Geog.* Antigua jurisdicción en la prov. de Orense, formada por la villa de su nombre y varias parr. Eran señores de esta jurisdicción los condes de Ribadavia y los monjes bernardos de Carracedo.

MANZANEDA. *Geog.* Mun. de 1,163 e. y 3,722 h., formado por las parr. siguientes: Santa María de Cernado, Santa María de Cesuris, Santos Martín de Abajo y de Arriba de Manzaneda, San Antonio de Paradela, Santiago de Placín, Santa María Magdalena de Reigada, San Bartolomé de Requeijo, San Marcos de Soutipedre y San Miguel de Vidueira. La cab. es la villa de Manzaneda en la parr. de San Martín de Abajo, y el mayor núcleo de población es el lug. de Reigada ó Raiga, en la parr. de Santa María Magdalena. Corresponde á la prov. de Orense, dióc. de Astorga, p. j. de Puebla de Trives. La villa de Manzaneda está sit. á la izq. del río Bibey, y en la parte oriental de la sierra de Queija, en la que se alza la peña llamada Cabeza de Manzaneda, que tiene 1,778 m. de a. El terreno es montuoso, áspero y quebrado. Produce cereales, vino, cáñamo, lino, patatas y castañas: cría de ganado: telares de lienzo. Dista 24 km. de La Rua Petin, cuya est. es la más próxima.

MANZANEDA. *Geog.* V. SAN JORGE, SAN MARTÍN DE ABAJO, SAN MARTÍN DE ARRIBA y SANTA EULALIA DE MANZANEDA.

MANZANEDA. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de Santa Eulalia de Manzaneda.

MANZANEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Truchas.

MANZANEDA DE BIÁÑEZ. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza.

MANZANEDA DE OMAÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vegarienza.

MANZANEDA DE SIERRA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza.

MANZANEDA DE TORÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Garrafe de Torío.

MANZANEDILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Manzanedo.

MANZANEDO. *Geog.* Valle en la prov. de Burgos y p. j. de Villarcayo. Se extiende á ambas oril. del Ebro y debe su nombre al lug. de Manzanedo, el cual, junto con otros lug., constituye el mun. llamado Valle de Manzanedo.

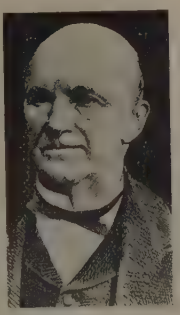

Juan M. de Manzanedo

MANZANEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Manzanedo.

MANZANEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Martín de Argüero.

MANZANEDO DE VALDUERNA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Los Barrios de Salas.

MANZANEDO (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1864 á favor de don Juan Manuel de Manzanedo, banquero español del siglo XIX, m. en 1883. Empleó parte de su cuantiosa fortuna en obras benéficas, con la cooperación de su esposa, y entre ellas figura la «Asociación nacional para la fundación de hospitales de niños», debida á su iniciativa; merced á dicha asociación se crearon algunos asilos en los que los niños enfermos pueden recibir asistencia gratuíta. Poseía, además, el título de duque de Santoña; desde 1883 posee el título doña Josefa Manzanedo é Intentas.

Manzaneque (Toledo). — El castillo

MANZANEDO DE QUIÑONES (ALFONSO). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Valladolid y m. en Roma (1557-1628). Estudió jurisprudencia y teología, fué canónigo doctoral de Calahorra, inquisidor de Barcelona, auditor de la Rota y patriarca de Jerusalén. Se le debe: *Decisiones S. Rotae Romanae Coram Reverendissimo Padre D. D. Alfonso Manzanedo de Quiñones* (Roma, 1673).

MANZANEQUE. *Geog.* Mun. de. 137 e. y 706 h., formado por el lug. de su nombre y 7 casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Toledo, p. j. de Orgaz. Está sit. en una llanura regada por el río Riansares. Produce cereales, vino, aceite y azafrán. Est. f. c. en la línea de Madrid á Ciudad Real, intermedia entre Mora y Yévenes.

MANZANERA. f. MAGUILLO.

MANZANERA. *Geog.* Mun. de 1,591 e. y 2,750 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alambras (Las), caserío á.	7'8	83	165
Alcotas, aldea á	8'4	220	275
Casas de Ariete (Las), caserío á.	6'8	19	38
Cerezos (Los), barrio á . .	3'8	169	342
Manzanera, villa de. . . .	—	573	1,031
Mas de Fuertes, caserío á .	2'6	10	22
Mas de Olba, ídem á . . .	4'2	11	10
Moral de Abajo, ídem á. .	7	11	30
Moral de Arriba, ídem á .	7'8	16	16
Olmos (Los), barrio á. . .	8'5	126	273
Paraíso Alto, ídem á . . .	9'3	81	90
Paraíso Bajo, ídem á . . .	7	47	48
Paúl (El), ídem á.	4	52	84
Torre de Alcotas, caserío á	10	47	41
Torre de Peones, ídem á .	3'8	29	54
Grupos inferiores y e. diseminados	—	97	231

El censo de 1910 le asigna 2,985 h. de derecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Teruel, p. j. de Mora de Rubielos. La villa de MANZANERA está situada en un pequeño valle á la izq. del río Albentosa, en la parte septentrional de la sierra de Javalambre y al SE. de la provincia. El terreno es montuoso. Produce cereales, hortalizas y algún vino. Cría de ganado lanar y cabrío. Dista 28 km. de Mora de Rubielos, cuya est. es la más próxima. Tiene, además de la iglesia parroquial, un convento que perteneció á los franciscanos, y un edificio que sirvió de residencia á los caballeros de la orden de San Juan. Durante la primera guerra civil, en MANZANERA fué alcanzado Cabrera (25 de Octubre de 1835) por la columna de Amor y Buil, que le obligó á retirarse. En 1839 la fortificaron los carlistas, siendo atacado su fuerte por el general Hoyos, y cañoneado desde el amanecer del 14 de Diciembre de dicho año 1839, hasta que se rindieron los 45 hombres que lo defendían.

MANZANERA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón, mun. de Villahermosa.

MANZANERA (VIZCONDE DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1857; desde 1897 lo posee el marqués de Hoyos.

MANZANERANO, NA. adj. Natural de Manzanera (Teruel). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANZANERO, RA. adj. *Arg.* Dícese del animal que busca los manzanos para comer su fruto. ‖ m. y f. *Arg.* Hombre ó mujer que venden manzanas.

MANZANERO DE LA CUMBRE. *Bot.* Nombre canario del *Sorbus Aria*.

MANZANERO (CAÑADA DEL). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas. afl. izq. de los Molles de Godoy, ó sea uno de los brazos que dan origen al río Cebollerti. Corre de N. á S. y tiene un curso de 12 km. ‖ Nombre de otros dos arr. del mismo dep.

MANZANEROS. m. pl. *Etnogr.* Nombre que se dió á una tribu araucana de la vertiente oriental

de los Andes, porque en sus encuentros ó reuniones se emborrachan con sidra.

Manzaneros. *Geog.* Cas. de la prov. de Avila, mun. de La Alamedilla.

MANZANERUELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Cuenca, mun. de Landete.

MANZANETE. *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Vejer de la Frontera.

MANZANIL. adj. Aplícase á algunas frutas parecidas á la manzana en el color ó la figura.

Manzanil. *Geog.* Riach. de la prov. de Granada, en el t. m. de Loja.

MANZANILLA. F. Camomille. — It. y P. Camomilla. — In. Chamomile. — A. Kamille. — C. Camamilla. — E. Kamomilo. (Etim. — Dim. de *manzana.*) f. Nombre de varias hierbas de la familia de las compuestas (manzanilla común, bastarda, europea, hedionda, fina, loca, romana). ‖ Flor de esta planta. ‖ Especie de aceituna pequeña. ‖ Parte carnosa y saliente con que terminan por debajo las patas de los mamíferos carniceros. ‖ Cada uno de los remates, en forma de manzana, con que se adornan las camas, los balcones, etc. ‖ Parte inferior y redonda de la barba. ‖ Vino blanco que se hace en Sanlúcar de Barrameda y en otros puntos de Andalucía.

Manzanilla de tierra. *Cuba.* Planta silvestre, sin hojas, y cubierta de flores á manera de botoncitos. Es aromática y medicinal.

Manzanilla. *Bot.* La *romana* es el *Anthemis nobilis;* la del *campo* ó *silvestre,* es el *A. arvensis,* y la de *tintes,* es la *Cota tinctoria;* la *loca,* es el *Anacyclus clavatus;* la *hedionda Maruta Cotula;* en Valparaíso llaman *manzanilla del campo* á la *Cephalophora aromatica; manzanilla hedionda* ó *fétida* y *loca* se llama también la *Matricaria Chamomilla,* pero generalmente ésta es la *manzanilla común,* ú ordinariamente así llamada; *manzanilla fina* es la *Cotula aurea* y en Granada la *Artemisia granatensis; manzanilla real de Granada* ó de *Sierra Nevada,* es la *Artemisia granatensis; manzanilla morada,* el *Senecio elegans; manzanilla yesquera,* el *Phagnalon saxatile.*

La fina carece de lígulas y tiene el receptáculo cónico, hueco, sin pajitas; la romana tiene lígulas y receptáculo cónico, macizo, con pajitas, calvo en el ápice; la romana doble de los franceses no tiene flósculos por transformación en lígulas, efecto del cultivo; la común *(Matricaria Chamomilla)* tiene lígulas y receptáculo cónico aovado, hueco, sin pajitas.

El género *Chamomilla* Godr. está hoy incluído en el *Anthemis;* el de C. Koch en el *Matricaria* L. Este es de la familia de las compuestas, de la tribu antemideas y subtribu crisanteminas, con cabezuelas pequeñas ó medianas, generalmente radiadas, vilano nulo ó coroniforme, brácteas del involucro en pocas hileras, anchas, bastante iguales; son hierbas con hojas esparcidas pinatisectas en una ó muchas veces, lígulas blancas, á veces muy cortas ó nulas. Comprende unas 50 especies, de las que 11 son del Sur de Africa y las demás principalmente mediterráneas y hasta del Noroeste de la India, una de California. *M. Chamomilla* vive en Europa, Siria, Asia Menor, Siberia y naturalizada en América del Norte; tiene el receptáculo cónico, hueco, aquenios con cinco estrías en el dorso, redondeados en la cara anterior y sin estrías, sin vilano, más rara vez en corona completa ó unilateral; es muy ramosa, de 2 á 4 dm., con hojas lampiñas, bipinnadas, con segmentos filiformes, divergentes, mucronulados, planos, involucro amarillento, con bordes escariosos, lígulas oblongas, reflejas, flósculos amarillos. *M. aurea, Cotulina aurea,* de España, Norte de Africa y Oriente, tienen lígulas, femeninas, muy cortas. *M. glabra (Otospermum glabrum)* de Andalucía, Algarve y Marruecos, tiene cabezuelas radiadas, aquenios bastante grandes, encorvados y algo comprimidos, con cinco ó seis costillas fuertes, corchosas, hojas algo carnosas, las superiores con tres segmentos pinnados.

En la sección *Chamaemelum* Vis., con aquenios algo comprimidos, con fuertes costillas en el lado interno, se incluye la *M. inodora,* de toda Europa, Oriente, Norte de Asia y parte ártica de América del Norte, con aquenios pardo negruzcos, y la *M. maritima* de las costas de Galicia, etc., hasta las de Inglaterra, Alemania y Suecia y orillas salinas del interior, con cabezuelas mayores, aquenios mayores y hojas carnosas.

El género *Anthemis* L., de la tribu antemideas, subtribu antemidinas, distinta de las crisanteminas por tener el receptáculo pajoso, se diferencia por sus flósculos fértiles, aquenios no lanudos, hojas esparcidas, dentadas ó pinnadohendidas en una ó tres veces, ramas del estilo truncadas, sin apéndices, cabezuelas en panoja, corimbo ó aisladas, pajitas sin lista transversa de pelos, corolas caedizas, aquenios con cuatro ó cinco aristas y muchas estrías, cabezuelas heterógamas, rara vez homógamas y sin vilano, ó éste unilateral, tubo corolino comprimido, alado, giboso ó espolonado; son hierbas anuales ó vivaces, distribuídas en un centenar de especies por Europa y flora mediterránea, aunque naturalizadas algunas en América. En la sección *Cota* con aquenios algo comprimidos, de sección rómbica, truncados y pajitas aquilladas, se incluyen 20 especies, entre ellas la *A. tinctoria* de casi toda Europa, Siberia y Persia erguida ó ascendente, hojosa y ramosa, con hojas pinnadopartidas, con raquis dentado y segmentos aserrados, cabezuelas grandes en pedúnculos largos, lígulas amarillas, aquenios con alas estrechas y corona corta; florece en verano. En la sección *Euanthemis* con aquenios en trompo ó pirámide inversa, no comprimidos, cabezuelas radiadas ó más rara vez *(Lyonnetia* y *Rhetinolepis)* homógamas, pajitas aovadas ó lanceoladolineales, obtusas ó pinchudas, vilano nulo (*Chamaemelum* Cass.) ó coroniforme y á veces unilateral, se incluyen unas 80 especies de Europa y flora mediterránea, entre ellas *A. arvensis* del Norte de Africa, Asia Menor y casi toda Europa, que tiene aquenios con 10 costillas todo alrededor, pajitas oblongas, obtusas ó bruscamente acuminadas, hojas verde-blanquecinas, brácteas anchas, escariosas en el ápice, corona de los aquenios en rodete ondulado; *A. nobilis* del Occidente de Europa, tiene aquenios sin costillas en la cara externa, es de 2 á 3 dm., pelosa, hojas con lacinias cortas y estrechas, cabezuelas de 1 á 2 cm., solitarias, terminales, con pedúnculo desnudo en su última porción, brácteas numerosas, aplicadas, oblongas, escariosas en el margen, receptáculo macizo, cónico, 12 ó más lígulas blancas, estrechas, flósculos amarillos, acampanados: en la cultivada todas son lígulas; florece de Abril á Agosto. En la sección *Maruta* son pajitas alesnadas ó estrechamente lanceoladas, generalmente sólo en el centro existentes, receptáculo generalmente cónico, se incluyen 12 especies, entre ellas *A. Cotula* de Europa, flora mediterránea y Siberia, naturalizada en las dos Américas, de olor fétido, de 2 á 4 dm., hojas con lacinias lineales, mucronado-aristadas, receptáculo cónico, pajitas agudas, aquenios

con 10 costillas tuberculosas: florece de Mayo á Septiembre.

El género *Anacyclus* L. se distingue del *Anthemis* por sus aquenios comprimidos, por lo menos los marginales alados. Son unas 12 especies mediterráneas, entre ellas la sección *Diorthodon* con flores hermafroditas generalmente algo bilabiadas por alargarse los dos lóbulos posteriores y mantenerse erguidos; *A. cladratus, pajitos, manzanilla loca, galas de burro,* de Canarias, la mayor parte de España y hasta del Asia Menor, aterciopelada, con hojas casi lampiñas, pedúnculos engrosados en el ápice, cabezuelas hemisféricas, lígulas blancas; florece en Mayo y Junio. *A. radiatus* tiene las lígulas amarillas ó purpurinas en el envés. Las especies vivaces de este género contienen en su raíz inulina y una resina acre, *piretrina; A. pyrethrum* ó *pelitre* es del Norte de Africa; *A. officinarum* no tiene patria conocida y se cultiva en Europa. *A. valentinus* tiene las lígulas muy cortas y tubulosas, con limbo oblicuo.

El género *Cotula* L. es de las antemideas, crisantemineas, tiene cabezuelas heterógamas, discoidales pequeñas ó medianas, aunque á veces homógamas, estilo, aun el estéril, con pelos terminales en pincel, flores hermafroditas con cuatro lóbulos, involucro sencillo, con brácteas en una ó dos series y bastante iguales, cabezuelas en el extremo de pedúnculos aislados, amarillas, receptáculo plano, abovedado ó cónico, tuberculoso por los pedunculillos de los aquenios frecuentemente, flores femeninas tubulosas, cónicas ó sin corola, rara vez casi ligulada ó bilabiada. Son hierbas pequeñas con hojas pinnadohendidas y casi siempre esparcidas, distribuídas en medio centenar de especies, la mayor parte del hemisferio Sur. *C. anthemoides* con flores femeninas en varias hileras, con corola cónica ó abortada, vive en casi toda el Africa y desde el Puerto de Santa María hasta la China. *C. coronopifolia* del Cabo y naturalizada en las costas del Antiguo Mundo con flores femeninas en una ó rara vez dos hileras, á veces escasas, sin corola, hojas con ocrea, rara vez enteras, con lacinias lineares, agudas; florece de Marze á otoño.

Manzanilla borde ó cabezuda. *Bot.* Es la *Santolina rosmarinifolia.*

Manzanilla. *Carp.* y *Cerr.* ant. Remate en forma de manzana.

Manzanilla (Esencia de). *Quim.* Obtiénese por destilación con vapor de agua de las flores recién desecadas de la *Matricaria Chamomilla.* El rendimiento es de 0,35 por 100 aproximadamente; es menor cuando las flores han sido conservadas mucho tiempo. La esencia de manzanilla es un líquido bastante espeso, de color azul intenso, de fuerte olor á manzanilla y sabor aromático, algo amargo. Su densidad á 15° es de 0,940 á 0.950. Se disuelve en 8 partes de alcohol de 90 por 100. A 0° se vuelve muy espeso y á temperatura más baja se convierte en una masa mantecosa. Por la acción del aire y de la luz se altera con bastante rapidez, volviéndose primero verde, luego parda y, finalmente, negra. El ácido nítrico y la solución alcohólica de potasa cáustica le dan color pardo, sobre todo en caliente. Según Kachler, la esencia de manzanilla está formada por un líquido oleoso incoloro, $C_{10}H_{16}O$, de fuerte olor á manzanilla, que hierve entre 150 y 165°; un sesquiterpeno, $C_{15}H_{24}$, también incoloro, que hierve á unos 250°; un líquido oleoso espeso, $C_{30}H_{48}O$, de color azul marino intenso, que destila entre 270 y 300°, y productos espesos, en parte resinosos, que hierven á más de 300° y que no están bien estudiados. La parte azul tratada con potasio se convierte en un hidrocarburo, $C_{30}H_{48}$, incoloro, que hierve á 254°; esta parte azul de la esencia de manzanilla, llamada *azuleno,* es idéntica á una esencia que se forma en la destilación seca del gálbano. Todas las fracciones de la esencia de manzanilla contienen una pequeña cantidad de ácido cáprico y de ácido nonílico, que puede separarse por agitación con lejía de potasa diluída. La esencia de manzanilla contiene también *antemina* (V. esta palabra), que puede separarse mediante el éter de petróleo.

Manzanilla romana (Esencia de). *Quim.* Obtiénese de las flores del *Anthemis nobilis* (de 0,7 á 1 por 100). Es un líquido flúido, verde azulado, de densidad 0.905 á 0,915 á 15°. Está formado principalmente por una mezcla de éteres butílico, amílico y hexílico de los ácidos isobutírico, angélico y, probablemente también, de los ácidos metilcrotónico y metacrílico, y *antemol* (V. esta palabra).

Manzanilla. *Geog.* Mun. de 686 c. y 3,184 h., formado por la villa de su nombre y 13 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Huelva, dióc. de Sevilla, p. j. de La Palma. Está sit. en terreno elevado, entre los arr. Carrallón y Purchena. Sus principales productos son cereales, aceite, frutas y vinos, estos últimos muy afamados. Cría de ganados; mina de galena y pirita de hierro; fáb. de aguardientes. Dista 4 km. de Escacena del Campo, cuya est. es la más próxima. Tiene una iglesia parroquial dedicada á la Purificación de la Virgen y varias ermitas.

Manzanilla. *Geog.* Lugar de la costa E. de Trinidad (Antillas).

Manzanilla. *Geog.* Quebrada de Costa Rica, comarca de Talamanca; baja de las colinas costeñas y des. en el mar al SO. de la punta de su nombre. El peñón de Manzanilla es una roca aislada en el mar frente á la punta del mismo nombre. || Promontorio de la costa del mar Caribe á 13 km. al NO. de la boca del Tarire.

Manzanilla (La). *Geog.* Lag. y valle de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Lolotiquillo, formada por las aguas que descienden del cerro de Tisate. || Cas. del dep. de Usulután, mun. de Estanzuelas en el valle del Escarbadero.

Manzanilla. *Geog.* Ranchería de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Jilotepec: 150 h. || Altura de la sierra Hueitepec, en el Est. de Chiapas, que tiene 2,127 m. s. n. m. || Pobl. del Est. de Jalisco, mun. de Tizapán el Alto; 1,200 h. || Rancho del Est. de San Luis Potosí, mun. de La Palma; 167 h. || Congregación del Est. de Veracruz, mun. de Tepatlaxco; 260 h.

Manzanilla (J. Matías). *Biog.* Jurisconsulto peruano contemporáneo. Estudió en la universidad de Lima, y en 1895 se graduó de doctor en ciencias políticas y administrativas. En 1899 obtuvo por concurso la cátedra de economía política y legislación económica del Perú, de la universidad de Lima, y además fué diputado y miembro del Consejo Superior de Instrucción y de otras entidades. Por encargo del gobierno redactó los proyectos de legislación obrera.

MANZANILLAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de León; 160 h. || Rancho del Est. de San Luis Potosí, mun. de Cerritos; 140 h. || Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Topia; 60 h. || Ranchería del mismo Est., mun. de Canelas; 24 h.

MANZANILLERO, RA. adj. Natural de Manzanilla (Huelva). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MANZANILLERO, RA. adj. Natural de la villa del Manzanillo (isla de Cuba). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población cubana.

MANZANILLO. (Etim. — Dim. de *manzano*.) m. Olivo que produce la aceituna manzanilla.

MANZANILLO. *Bot.* En Caracas llaman así á la *Clonocladia propinqua* y en Cuba al *Hippomane Mancinella*. El género *Hippomane* de L., *Mancanilla* de Plum. ó *Mancinella* de Tuss., es de la familia de las euforbiáceas, subfamilia crotonoideas, tribu hipomaneas, subtribu hipomaninas y tiene el cáliz masculino con lóbulos cortos, los estambres dos ó tres soldados, el ovario con seis ó nueve cavidades, el fruto drupáceo, indehiscente, semillas sin carúncula: su única especie es un árbol lampiño, con látex abundante, muy venenoso, hojas esparcidas, largamente pecioladas, parecidas á las del peral, enteras ó muy poco aserradas, espigas terminales con eje grueso, brácteas con drusa escutiforme á cada lado, flores masculinas tres ó muchas bajo cada bráctea, femeninas solas. Vive en América Central, Antillas y Colombia; su látex sirve para envenenar las flechas; el extracto de las hojas se usa en medicina. Se le tiene por venenoso hasta por su sombra, lo cual es una exageración y falsa interpretación.

Manzanillo (Cuba). — Calle de Merchan

MANZANILLO. *Mar.* En los aparejos de motones ó cuadernales es el cabito ó anillo fijo á la gaza de uno de éstos, y en el cual se amarra ó arraiga la tira que forma los guarnes.

MANZANILLO. *Geog.* Mun. de 94 c. y 208 h., formado por el lug. de su nombre y 22 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Valladolid, dióc. de Palencia, p. j. de Peñafiel. Está sit. en un valle sobre una pequeña eminencia. En un monte próximo hay encinas y robles. Produce cereales, legumbres, vino, rubia, leñas de combustible y hierbas de pasto. Cría de ganado. Dista 6 km. de Peñafiel, cuya est. es la más próxima.

Historia. En una carta del rey don Juan II, fechada en Peñafiel á 6 de Diciembre de 1447, se hace mención de esta villa, y es la primera noticia que de ella tenemos. En dicha carta se ordena á la justicia y lugar de MANZANILLO que guarde y cumpla el Privilegio otorgado al convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel de tener un excusado de todo pecho y moneda en dicho lugar. La villa de MANZANILLO fué declarada lugar exento por Enrique IV, siendo éste príncipe, cediéndola después al mariscal Pavo de Rivera. Los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, por real cédula otorgada en Sevilla á 11 de Marzo de 1491, dirimieron un pleito entre las villas de MANZANILLO y Villalba del Alcor, sobre posesión de la dehesa del Esparragal. Felipe II, en 1557, mandó á la villa de Peñafiel que echara repartimientos á MANZANILLO por haberse eximido de su jurisdicción. En 1572 contribuyó al repartimiento para las obras del cauce del río Duratón y puentes de Mayorga y Peñalba. En el siglo XVIII era villa solariega del partido de Peñafiel con alcalde mayor de señorío.

Manzanillo (Cuba). — Parque Maso

MANZANILLO (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Mecina-Tedel.

MANZANILLO. *Geog.* Mun. de Cuba, prov. de Oriente, con 14 barrios rurales que abarcan 4,248 km.² de extensión y 54.900 h. El mun. está sit. al SO. de la prov., atravesado por la sierra Maestra, que se eleva junto á la costa meridional, desde el cabo Cruz hasta el pico Turquino (2.374 m.), punto culminante de la isla. El Ojo del Toro tiene 1.017 m. de a. Al N. y centro del mun. los terrenos son llanos y fértiles, regados por el Jicoteas, Jibacoa, con numerosos afl., el principal de los cuales se llama Gua; el Tana, Bicana, Sevilla y Limones. Tiene plantíos de caña de azúcar y tabaco con varios ingenios, todos sit. en la costa, como el Isabel, Teresa, San Ramón, San Luis, Salvador, etc.

El río Turquino y otros pequeños bajan de la sierra directamente al mar. Los bosques, bastante agotados, producen maderas útiles, y la sierra tiene minas de cobre y hierro magnético. Ganadería de toda clase. En el mun., aparte de la cap., hay las pobl. de Campechuela (3.200 h.), Niquero (1.500 h.), ambas sit. en la costa, y en el interior la pobl. de Yara, que dió nombre á la revolución encabezada por Carlos Manuel Céspedes en La Demajagua el 10 de Octubre de 1868.

La ciudad de Manzanillo, *fiel é invicta*, tiene buen puerto y concurrido en la magnífica ensenada de su

nombre, á 253 km. al NO. de Santiago de Cuba; 14,500 h. Su planta es regular, con calles rectas de 15 varas de ancho, iglesia, dos hospitales, etc. Clima cálido y algo insalubre. Fáb. de tabaco y comercio importante de productos del país.

La rada y puerto de MANZANILLO ocupan el arco más profundo al E. del golfo de Guacanayabo, entre la punta Caimanera por el O. y la de la boca del Yura, por el E., resguardándola los cayuelos de MANZANILLO á 4 km. del fondo de la rada y de la punta Caimanera. Están cubiertos de manglares, y pertenecen al archipiélago de los Jardines de la Reina. El puerto de MANZANILLO tiene sólidos y extensos muelles.

MANZANILLO. *Geog.* Península de la isla de Santo Domingo (Rep. Dominicana), formada en la costa NO. de la isla por un extenso brazo de tierra que separa la bahía de su nombre de la de Montecristi, al S. de esta ultima. Como puerto, la bahía de Manzanillo es más extensa y de buenas condiciones. A la entrada está la punta de Manzanillo, formando con la punta Icaco los extremos de la banda occidental de la península. La bahía de Manzanillo se forma al S. de la punta de su nombre, desde la cual se interna la costa al E. y corre luego al O. hasta cerca de la punta Picolet; es abierta al O. y está muy protegida de las grandes marejadas por los cayos llamados Siete Hermanos. En ella des. el río Dajabón, que constituye límite de las Rep. Dominicana y de Haití. || Ald. del dist. y mun. de Montecristi.

MANZANILLO. *Geog.* Ciudad y mun. de Méjico, Est. de Colima, dist. de Medellín; 10,000 h., distribuídos entre la ciudad, una pobl. y varias haciendas y ranchos. Sit. á los 19° 2′ N. y 104° 27′ O. de Greenwich. Clima cálido. La ciudad tiene puerto de altura á 97 km. al O. de Colima, frente á las bahías de Santiago y Salagua. La ciudad ocupó el istmo que separa el puerto de la lag. de Cuyutlán, llamada también de los Caimanes por los muchos que en ella se encuentran, y que llega hasta Boca de Pascuales, tiene dos ensenadas separadas por la punta Audiencia y en la bocana del puerto, con una sola entrada, y frente á dicha punta los arrecifes de los Frailes. Cuenta con fortificaciones, dos plazas, buenas fincas, y est. f. c.; la bahía denominada de Salagua es de segura entrada y su profundidad media es de 50 m. El puerto está bien abrigado y es visitado con regularidad por los buques de varias líneas de vapores. En 1900 se comenzaron importantes obras para la mejora del puerto, y pronto quedará dispuesto para albergar los barcos de mayor calado. El rompeolas es extraordinariamente macizo, habiéndose gastado en su construcción 1.500,000 ton. de granito azul procedente de las canteras de Calima. Del lado del mar está protegido por bloques de granito de 30 ton., en tanto que sólo pesan de 3 á 15 los que se colocan en el interior. El puerto así formado cubre una superficie de 160 acres, y una vez terminado, tendrá cabida para 100 ó más buques. Está sit. casi á medio camino, entre Mazatlán y Salina Cruz. MANZANILLO es una de las ciudades más antiguas de la costa del Pacífico. Hernán Cortés visitó por primera vez aquel lugar en 1525, y mandó construir allí cierto número de barcos destinados á explorar el océano Pacífico. En 1565 algunos de los buques de la armada de Miguel López Legaspi, enviados á la conquista de las Islas Filipinas, fueron construídos en el puerto de Salagua. MANZANILLO ha sufrido mucho en las diferentes guerras que han asolado el país. || Varios ranchos y haciendas, á saber:

Estados	Municipios	Habitantes
Chiapas . .	San Felipe Ecatepec	175
» . .	San Bartolomé Solistahuacán.	—
Jalisco . .	Valle de Mazmitla.	200
Puebla . .	La Resurrección	205
Veracruz .	Las Vigas.	150

MANZANILLO. *Geog.* Isla de la Rep. de Panamá, llena de manglares y anegada, en la que se han efectuado obras de relleno y se ha levantado la ciudad de Colón. || Punta de la prov. de Colón. La punta de Manzanillo queda al NE. de Portobelo y se interna mucho en el mar; en sus inmediaciones hay el peligroso bajo del Buey y varios islotes altos y escarpados, uno de ellos llamado Isla Grande, con un faro. || Bahía entre la punta de Manzanillo y la del Toro, que se interna 5 millas, formando los puertos de Manzanillo y de Naos, separados por la isla de Manzanillo; el primero más abrigado y limpio.

MANZANILLO ADENTRO. *Geog.* Lag. de Cuba, prov. de Oriente, en el barrio de Manatí.

MANZANILLOS (Los). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Murtas.

MANZANILLOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Zitácuaro; 375 h.

MANZANITA. f. dim. de MANZANA.

MANZANITA DE DAMA. *prov. Arag.* ACEROLA.

MANZANITO. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Etla. Nace al E. de Santa María Peñoles y des. en el río Negro.

MANZANO. F. Pommier. — It. Pomo. — In. Apple-tree. — A. Apfelbaum. — P. Macieira. — C. Pomera. — E. Pomarbo, pomijo. m. Arbol de la familia de las rosáceas.

MANZANO ASPERIEGO. El que produce las manzanas asperiegas.

APARTADLE DEL MANZANO, NO SEA LO DE ANTAÑO. ref. Aconseja que nos guardemos de errar dos veces en una cosa.

MANZANO. *Agr.* Arbol que ocupa un área de cultivo muy extendida y al estado silvestre se encuentra en toda Europa, excepto en las regiones septentrionales. Es conocido de muy antiguo y las Sagradas Escrituras tratan ya de él. Sus frutos comestibles, llamados *manzanas, camuesas* y *reinetas,* los produce desde Junio hasta Abril, pudiendo conservarse estas últimas hasta los meses de Mayo y Junio del año siguiente. Hay variedades destinadas especialmente á la fabricación de sidra. V. SIDRA.

El manzano alcanza de 8 á 10 m. de a. y podría llegar á 12 m. si el cultivo á que se le sujeta no obligara á modificar su forma, rebajando mucho la altura citada. El tronco es generalmente corto y la copa redondeada. Las *ramas* son casi horizontales en algunas variedades.

Sus flores son olorosas, pero su aroma es menos agradable que el de las del peral.

Variedades. Son numerosas, pudiéndose comprender en los tres grupos siguientes:

1.° *Manzanas de mesa ó de cuchillo,* de buena apariencia, sabor fino, azucaradas y ligeramente aciduladas.

2.° *Manzanas para cocer,* de calidad secundaria.

3.° *Manzanas de sidra,* pequeñas, de sabor amargo y ácido.

En los establecimientos de plantas vivas, donde se venden frutales, son las variedades de manzano de fruto comestible las que son objeto principal de comercio y, á pesar de ser numerosas, no alcanzan ni con mucho al número de 3,000 á que las hizo llegar el naturalista Du Breuil.

Variedades de manzanos que se venden, entre otras, en los establecimientos de plantas vivas de España y del extranjero:

	Época de madurez
Adam Pearmain	Invierno
Feunillet anisé	Invierno
Mère de ménage	Otoño
Real de Inglaterra	Otoño é invierno
Beauty Kent	Octubre–Febrero
Friandise	Diciembre–Febrero
Parker's pippin	Enero–Abril
Duquesa de Oldenburg	Julio–Agosto
Famosa de nieve	Octubre–Noviembre
Transparente Croncels	Agosto–Diciembre
Gravestein blanco	Julio–Agosto
Api mayor	Febrero–Abril
Astracán rojo	Junio–Agosto
Bismarck	Febrero–Abril
Boston russat	Enero–Abril
Buzana	Diciembre–Febrero
Hohenzollern	Noviembre–Febrero
Korobanka	Junio–Julio
Pearmain dorada	Enero–Marzo
Reineta de Inglaterra	Diciembre–Marzo
» de Bretaña	Noviembre–Enero
» de Versalles	Otoño–Invierno
» de Champagne	Enero–Marzo
» dorada	Otoño–Invierno
» gris	Invierno–Primavera
Calvilla de verano	Junio–Julio
» de invierno	Octubre–Diciembre
» encarnada	Noviembre–Diciembre
» roja	Noviembre–Abril
» blanca	Diciembre–Mayo
Camuesa blanca de verano	Julio–Agosto
» Garibaldi	Septiembre–Octubre
» helada	Noviembre y Marzo
» real roja	Noviembre y Marzo
» verde	Noviembre y Marzo
» de otoño	Septiembre-Noviembre
» de invierno	Diciembre–Marzo
Bella de Boskoop	Diciembre–Enero
» de flor amarilla	Diciembre–Enero
Api rosa	Diciembre–Mayo
Cellini	Octubre–Noviembre
Del Cirio	Octubre–Noviembre
De Libra	Noviembre–Enero
Dulce plateada	Diciembre–Febrero
Escarlata sin igual	Noviembre–Enero
Gruesa de América	Noviembre–Enero
Joaquina	Septiembre–Febrero
Magdalena	Julio–Agosto
Manyaga	Octubre–Febrero
Manzana pera	Agosto–Septiembre
San Jaime	Junio–Agosto
San Juan	Junio–Julio
San Vicente	Noviembre–Diciembre
Emperador Alejandro	Septiembre–Octubre

Cultivo del manzano

Clima. En sitios abrigados y en las alturas de los países templados y hasta de los fríos, si éstos no son excesivos, se da bien el manzano, no prevaleciendo en los templados de las provincias meridionales.

Terreno. Requiere tierras sueltas y ligeras que tengan buen fondo, sobre todo las variedades de manzano *enano,* que vegetan mal en los terrenos fuertes y arcillosos.

Multiplicación. Se efectúa por semilla, por acodos, estacas, sierpes y por injertos de púa y escudete. El primer sistema se sigue para obtener los patrones más apropiados á la forma que se ha de dar al árbol; así los adoptados de *manzano borde* ó *silvestre* se destinan á vivir á todo viento y se obtienen por semilla. La variedad *doucin,* también silvestre, crece menos que el anterior, es más débil y dura menos tiempo, empleándose también para plantaciones á todo viento, pero preferentemente se le destina para árboles en espaldera y seto, multiplicándose por estacas y por sierpes, y, por último, el *manzano enano,* aun más débil que el *doucin,* si bien semejante á éste, y el *enano de Holanda* se multiplican también por acodos, estacas y sierpes. Se utilizan, por ser los árboles de los más pequeños que se conocen, para plantaciones en espalderas pequeñas, para macizos, tresbolillos y orlas y se cultivan también en tiestos.

Sobre las tres especies citadas, y principalmente las dos primeras, se injertan todas las variedades de manzanas empleando todos los sistemas de injertos conocidos, prefiriéndose las calvillas blancas y encarnadas, las reinetas, los malapios y el pero rambín para injertar sobre la especie.

Siembra. Se obtiene la semilla para la siembra dejando pudrir las manzanas escogidas y separando después las pepitas. La siembra se verifica en Febrero ó Marzo en surcos distanciados de 18 á 20 cm. y se cubren las pepitas con tierra suelta y substanciosa, debiendo quedar enterradas á la profundidad de 30 cm. cuando menos, y dándose cuidadosas escardas para favorecer la salida de las plantitas.

Trasplante. En los meses de Noviembre y Diciembre se trasplantan al vivero á tresbolillo á unos 80 cm. de distancia con los cuidados que exigen en general todos los árboles al ser trasplantados.

Injertos. Se efectúan en el vivero cuando los arbolitos cuentan ya un año de trasplantados, aunque es prudente aconsejar que se espere á que los arbolitos tengan dos años, injertándolos entonces de escudete en las plantaciones de enanos, en seto, en cordones, etc., y cuando tienen tres años se injertan los destinados á vivir á todo viento, haciéndose de cabeza, y en caso de ser débiles los arbolitos convendrá empezar el cuarto año. Se suele emplear frecuentemente como patrón el espino blanco.

Plantación. De la almáciga pasan los arbolitos, como ya indicamos, al vivero, con los cuidados propios á todos los frutales.

En el cultivo extensivo la distancia entre los manzanos de forma arbórea varía entre 6 y 12 m., y en cuanto á las otras distancias que corresponden á las diversas formas que se dan por medio de la poda, se tratan, al hablar de su cultivo en los huertos, en este mismo artículo.

Cultivos asociados. En los primeros años de plantación se aprovecha el terreno con forrajes, patatas, judías, etc., hasta que la sombra y raíces de los árboles impidan estos cultivos. También conviene intercalar entre los manzanos otros árboles de forma arbustiva, como los melocotoneros, y á la distancia de 6 m., que como son árboles que sólo viven en buenas condiciones de producción de diez á doce años.

pasados éstos se arrancan, quedando la plantación de manzanos á la distancia conveniente. La variedad injerta sobre manzano del paraíso debe cultivarse sola, porque desarrolla raíces superficiales que corren peligro de ser destruídas al dar labores intermedias.

Cuidados. En su primera edad, cuando los arbolitos están en el vivero, se dan escardas cuando se considera necesario, se practican los injertos, como dejamos dicho y á su tiempo ya indicado, se efectúan los trasplantes definitivos ó de asiento, y una vez el árbol formado y en producción, se le prodigan los cuidados generales á todos los frutales, máxime teniendo en cuenta la diversidad de variedades de manzano cuando se cultivan asociadas con otros frutales, ya que siendo de variedades diferentes no pueden satisfacerse del mismo modo las exigencias culturales de cada una.

Poda. Como todos los frutales, se somete el manzano á la *poda de formación* y á la *poda de producción*. La primera es la general á todos aquellos árboles (V. Poda), y la segunda, no sólo tiende á quitar las ramas secas y tortuosas, sino las llamadas de madera *llama-savia* ó chupona cuando no son necesarias para completar la harmonía de las ramas del árbol y se consideran perjudiciales para la producción y desarrollo de los frutos.

Despunte ó pinzamiento. Operación esencialísima en el manzano, como en otros frutales que se practica, teniendo en cuenta que cuando se halla en producción normal sus ramas fructíferas presentan tres ó cuatro dardos que llevan en su extremo una yema abultada que generalmente ha de conventirse en fruto más adelante, y que tratándose de ramas fructíferas de más de un año pueden presentarse los varios casos de que la rama fructífera tenga en su base uno, dos ó tres dardos. En el primer caso, el despunte ha de ser hacia el extremo del tallo chupón ó no despuntar cuando la yema del dardo manifieste ser fructífera. En el segundo caso, el despunte se hará suprimiendo las tres hojas del extremo de la rama que no presente yema alguna, y en el tercero y último caso el despunte debe ser corto, lo más cerca posible de los dardos, suprimiendo el mayor número de hojas posible sobre éstos.

Cultivo de los manzanos en los huertos

Se cultivan en forma de pirámide, de vaso y en espesillo mejor que en espaldera y contraespaldera, para cuya forma han de escogerse variedades que resistan el calor, tales como la *reineta del Canadá*, la *dorada*, la *calvilla blanca*, la *calvilla de San Salvador*, la *Api* y otras.

Terreno. Debe ser horizontal, y si la tierra es ligera, las líneas de árboles deben ocupar terreno de nivel inferior para que conserven las semillas más frescas.

Distancias á que se plantan los manzanos en los huertos. Si tienen forma de pirámide pueden plantarse de 5 á 6 m. en espaldera y de 80 cm. á 1 m. en cordones, con la excepción de que si el patrón es el *Malus paradisia*, se plantan á 1'50 m.; si *Doucin*, á 3 m., y si silvestre á 4 m.

Recolección. Las manzanas comestibles se cogen á mano y con la ayuda de un *coge-fruto*, teniendo cuidado de no golpearlas, pues los puntos tocados se ennegrecen rápidamente, el fruto se vuelve insípido y se pudre fácilmente. La época de la recolección no puede precisarse, y tiene lugar cuando el fruto está maduro ó próximo á la madurez, según que haya de consumirse más pronto ó más tarde. La conservación se hace difícil por desprenderse la manzana del pedúnculo con facilidad, por lo corto que es, en las variedades que lo conservan, y por lo delicado que es el fruto. Las manzanas de verano ó de otoño se colocan con cuidado en cestos y se llevan al *frutero* ó local donde hayan de conservarse. Las de invierno se dejan en el árbol hasta la caída de la hoja, si el tiempo lo permite, y en caso de heladas deben recogerse inmediatamente.

Ensacado de las manzanas. En muchos sitios del extranjero donde los frutos alcanzan mayor valor que en España, se resguardan las manzanas de las lluvias, heladas, de los insectos, de las enfermedades criptogámicas y de los pájaros, colocándolas cuando son pequeñas en sacos de papel delgado y de dimensiones que varían desde 14 × 22 cm. para tamaños corrientes, hasta 19 × 30 cm. para las de tamaño grande.

Cultivo del manzano para sidra

Clima. Prefiere las localidades húmedas y nebulosas de países templados.

Terreno. Prospera en casi todos, principalmente en los silíceo-arcillosos, con algo de cascajo.

Exposición. La más favorable es la de SO. y Mediodía.

Multiplicación. Se obtiene de semilla y en almáciga, como se ha dicho al tratar del manzano comestible.

Elección de variedades. Deben procurarse las semillas de árboles que reunan las circunstancias de dar abundante producto: que los frutos contengan los principios indispensables para obtener una buena sidra y que sean de forma piramidal.

Especies y variedades. Du Breuil divide las 180 variedades que se conocen, según la época de madurez de sus frutos; de fruto amargo, dulce y ácido, y recomienda elegir la semilla de estas tres clases, pues si bien el fruto para sidra es mejor el de las variedades tardías, podría suceder que floreciendo todos al mismo tiempo, una contingencia atmosférica causase la pérdida total de la cosecha.

Los manzanos silvestres se conocen con los nombres vulgares de *Manzanera Maguillo y Maillo*, y se encuentran en las Provincias Vascongadas, Asturias, Santander, Navarra, Aragón, Cataluña, Castillas, Extremadura y Andalucía. Pueden llegar á tener una altura de 10 á 12 m., pero lo corriente es que sean bajos, formando copa ancha, debido á que se ramifican bastante. Sus flores son blancas algo rosadas, y su fruto de 20 á 25 mm. de diámetro. Florecen en Abril ó Mayo y maduran sus frutos en Septiembre.

Elección de arbolitos. Para las plantaciones de asiento deben elegirse los arbolitos ya injertos, y en cuanto á la forma del injerto debe ser hecha en alto á fin de conseguir un árbol de buen tronco, pero asegurándose siempre en uno y otro caso de que pertenecen á variedades productivas. Los troncos de los arbolitos deben tener de 14 cm. de diámetro y 1 m. de a. en sitios abrigados donde no precise dar muchas labores á 20 cm. de diámetro y 2'30 m. de elevación donde se asocien cultivos de plantas herbáceas, viñas, etc.

Plantación. Se efectúa como para los otros frutales, pero cuidando de que los manzanos de cada variedad cuyos frutos maduren en una misma fecha ocupen cada línea. La distancia de 8 á 10 m. cuando

constituye plantío. La forma de plantación se hace en líneas sencillas ó dobles y á tresbolillo.

Cuidados sucesivos. Dos labores al año, y el abono, el de orujo de las manzanas que han servido para la fabricación de la sidra; los riegos según el clima; la limpia y monda de las ramas viejas y escarzosas y la corta de parte de ramas colgantes cuando se trata de manzanos de veinte años arriba.

Abonos. Cuando se halla plantado el manzano en huertos, en los lindes de los campos y en las praderas, no necesitan abono, pues que se benefician de la fertilidad del suelo que les sustenta.

Pero si forman plantío, es conveniente el abonado á fines de otoño, levantando las hierbas al pie de cada árbol en un radio de 1 m. poco más ó menos, retirándolas en montón próximo al árbol y cavando la tierra limpia se echa estiércol de cuadra, légamos de balsas ó pantanos, orujo de manzana procedente de los residuos de la fabricación de la sidra ó bien se emplean abonos minerales. A fines de primavera se vuelve á extender al pie de los árboles el montón de hierbas recogidas que se dejó en otoño al pie de cada árbol. El abono debe repetirse cada tres años.

Formación de la copa de los manzanos para sidra. Al año siguiente de la plantación deberán cortarse las cuatro ó seis ramas principales á 30 cm. de su arranque ó nacimiento sobre dos yemas situadas lateralmente, de modo que se obtengan de 8 á 12 brotes dispuestos circularmente, cuidando que durante los primeros años siguientes la vegetación de estos vástagos principales conserve el mismo grado de vigor. Si alguno de ellos tomara un desarrollo desproporcionado, se le cortará el extremo herbáceo, en verano, y parte de su vegetación leñosa durante el reposo de la vegetación. Más adelante conviene suprimir los brotes chupones y cuidar que la copa del árbol conserve la forma de cáliz más ó menos regular. Después de diez años de plantación todos esos cuidados se hacen ya menos necesarios.

Recolección. Se hace cuando están maduras, ó sea desde Septiembre á Noviembre, según las variedades, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde, y en día seco y sereno moviendo las ramas suavemente por medio de ganchos á propósito atados al extremo de cañas. Las manzanas de distinta variedad se separan extendiéndose para que pierdan la humedad propia de la vegetación. En algunos sitios parten las manzanas en dos mitades, las secan al horno y las conservan en toneles.

Producto. A los cinco ó seis años de plantados empiezan á dar producto los manzanos, llegando al máximum de veinticinco á treinta años, edad en la que muchas veces no pueden soportar las ramas el peso del fruto y hay que aguantarlas por medio de horquillas, pero no puede precisarse, pues la producción depende de multitud de circunstancias y es frecuente que no sea abundante dos años consecutivos; sin embargo, puede estimarse por término medio en 12 hectolitros por árbol en años fértiles por árbol de treinta á cuarenta años. Estos 12 hectolitros dan 2 de sidra.

Accidentes de los manzanos. Las contusiones y fracturas de ramas motivan heridas que se convierten en úlceras y cánceres, de los que se libra al árbol cortando todas las partes dañadas y embetunando los cortes.

Insectos perjudiciales. El *pulgón lanígero* que se reconoce por la borra algodonosa que lo cubre é invade los brotes tiernos. El *Hiponomenta Malinellus* que ataca los brotes. Las orugas llamadas de *librea* devoran las hojas y vástagos tiernos del manzano formando en éstos líneas de algunos milímetros de ancho. El *barrenillo* ataca los frutos. La oruga de la *noctua psy,* que roe también los vástagos y las flores y aun las yemas. Las larvas de la *tinea padella* y de la *carpocapsa pomella* atacan los frutos.

Los procedimientos para combatir esos insectos y otros cuando constituyen plaga, no resultan económicos, pero se emplean para precaver su propagación y consisten en pulverizaciones de substancias arsenicales y jabonosas.

Manzano. *Blas.* El manzano, lo mismo que el peral, se representa, con su fruto, simbolizando respectivamente corazón vigilante y espíritu fogoso.

Manzano, *Bot.* El árbol que da manzanas, el *Pyrus malus,* cultivado en Europa por lo menos desde la época de los palafitos prehistóricos de Suiza; silvestre en las formas ó especies *P. pumila,* arbustivo, indígena del Cáucaso y Altai meridional; *P. dasyphylla,* arbóreo, de Oriente, ambos con hojas lanudas por debajo en la juventud: *P. prunifolia,* probablemente originario de los confines de Siberia y China, tiene hojas algo pelosas, estilos tomentosos y fruto largamente pedunculado, progenitor de las manzanas de Astracán; *P. sylvestris* ó *acerbo,* de los montes europeos, tiene hojas lampiñas desde la juventud. Las variedades de manzanas cultivadas no se conservan por semilla, y por eso hay que propagarlas por injerto: los romanos distinguían 29, pero hoy se conocen más de 600 variedades diferentes.

El género *Pirus* tiene como subgénero el *Malus,* que se distingue por sus estilos soldados en la base, carne del fruto sin células pétreas. Tiene la copa más ancha y baja y las hojas con pecíolo corto; sus flores tienen olor á miel y color sonrosado en el envés. Especies con frutos acerbos, pero que se cultivan por sus abundantes flores, se pueden citar: *P. baccata* y *P. rivularis,* en que se desprende del fruto el cáliz y parte superior del receptáculo; *P. spectabilis,* de China, con flores de un rosa vivo; *P. baccata,* flores blancas, frutitos dulzainos, de Asia Central; *P. coronaria,* flores rosadas, hojas gruesamente aserradas, del Oriente de la América del Norte; *P. rivularis,* del NO. de América con hojas en parte trilobuladas, y *P. augustifolia,* del SO. de los Estados Unidos, siempre verde.

Manzano. *Mit.* Es el árbol que, conforme á las creencias de los turcos, está á la derecha del trono de Dios, y ni los mismos ángeles pueden subir más alto que sus ramas.

Manzano de ramo. *Bot.* Es el *Pyrus spectabilis* de la China.

Manzano montés. *Bot.* Es el *Pyrus (malus) acerba.*

Manzano silvestre. *Bot.* En Europa es el maguillo *(Pyrus malus),* y en Quito el *Crataegus stipulosa.*

Manzano. *Geog.* Casas de pastores de la prov. de Badajoz, mun. de Villarta de los Montes.

Manzano (El). *Geog.* Mun. de 109 e. y 360 h., formado por el lug. de su nombre y 14 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Salamanca, p. j. de Ledesma. Está sit. en una hondonada rodeada de alturas, y su término regado por las aguas de un arroyo. El terreno es montuoso y poblado de robles. Produce cereales, garbanzos y patatas. Cría de ganado. Dista 64 km. de Salamanca, cuya est. es la más próxima.

Manzano. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dist. de Quilmes, cuartel 1. || Arr. de la misma prov., dist. de San Fernando, cuarteles 4 y 5. || Lug. poblado de la prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita, mun. de Cañada de Alvarez. || Lug. poblado de la misma prov., dep. de Río Segundo, mun. de Pilar. || Lug. poblado de la misma prov., dep. de San Justo, mun. de Concepción. || Arr. de la prov. de Mendoza, dep. de Beltrán. Des. en el Río Grande, y en sus oril. se encuentra la gruta llamada Querinchengüe. || Paraje poblado de la prov. de Salta, dep. de Rosario de Lerma.

Manzano. *Geog.* Caleta de Chile, en la costa del dep. de Osorno, á los 40° 33′ N. y 73° 45′ de Greenwich. Es de poco abrigo. || Caleta de la bahía de Talcaguano, á unos 4 km. al N. de la ciudad del mismo nombre. || Cas. del dep. de Cachapual, sit. á la izq. del río Alhue, al N. de Llallauquen. Iglesia. || Cas. del dep. de Talca, al S. de Pelarco Nuevo; 200 h. || Cas. del dep. de Victoria, al SE. de San Bernardo y en las márg. del canal de riego del río Maipo; 172 h. || Fundo del dep. de Lontué, al O. del de Quechereguas. || Fundo del dep. de Itata, al SO. de Quirihue. || Fundo del dep. de Rere, al E. de la est. f. c. de Yumbel. || Arr. que nace en la parte E. del dep. de Illapel y se dirige hacia el O. hasta desembocar en la oril. der. del Chuapa, aguas arriba de Cuncumén.

Manzano. *Geog.* Est. del f. c. Central, Est. de Jalisco (Méjico). || Varios ranchos, como sigue:

Estados	Municipios	Habitantes
Hidalgo. . . .	Tenango	175
Méjico	Valle de Bravo	315
Michoacán . .	Ario	130
Oajaca	Santiago de Cuilapan . .	140
Veracruz . . .	Jesús María	320

Manzano (El). *Geog.* Riach. de El Salvador, dep. de San Miguel, mun. de Nuevo Edén de San Juan.

Manzano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Udina, dist. de Cividale del Friuli, á oril. del Natisone, afl. del Torre; 1,000 h. (2,900 con el mun.).

Manzano Requicio. *Geog.* Mina de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Real del Monte, mun. de Pachuca; 26 h.

Manzano (Juan Francisco). *Biog.* Poeta cubano, n. en la Habana en 1797 y m. en 1854. Era de raza etiópica y cocinero de oficio; cultivó la poesía con mejor buena voluntad que condiciones, pero es de admirar en él el esfuerzo que representa haber conseguido libertarse, merced á ella, después de cuarenta años de esclavitud. En 1837 varios amantes de las letras le costearon la emancipación, viéndose más tarde envuelto, con Gabriel de la Concepción Valdés *(Plácido)*, en la conjuración que llevó al patíbulo á este último. Estuvo encarcelado un año, y en 1845 fué reconocida su inocencia. Lo más notable de su labor es la oda *A la música*. Sus poesías líricas *Cantos á Serbia* se publicaron en 1821, en 1830 *Flores pasajeras*, y en 1842 la tragedia en cinco actos, *Zafira*. Colaboró en varios periódicos de la isla, y algunas de sus composiciones fueron traducidas al francés por Schoelcher en su obra *Abolition de l'esclavage* (1840), y al inglés todas, por Maddeus en *The Poems by a slave in the Island of Cuba recently liberated, translated from the spanish, by R. R. Maddens M. D...* (Londres, 1840).

Rodrigo Vázquez visitando en la prisión la familia de Antonio Pérez
por Victor Manzano

Bibliogr. Francisco Calcagno, *Poetas de color* (La Habana, 1878).

Manzano y Manzano (Joaquín). *Biog.* General español, n. en Alburquerque en 1805 y m. en Cuba en 1867. Estudió en el Colegio de Artillería, y en 1827 fué promovido alférez del segundo regimiento de granaderos de la Guardia real de infantería. Al estallar la guerra carlista en 1833 se le encargó de la comandancia del cantón de la Cenia (Tortosa), donde con sólo 35 soldados derrotó á 300 carlistas. Teniente en 1834, pasó al ejército del Norte, y el mismo año se le concedió el grado de teniente coronel por haber resultado gravemente herido en la acción de Sorlade y Mendoza. Al año siguiente asistió á las de Los Arcos, castillo de Guevara y Venta de Chaves, y su comportamiento mereció una mención honorífica. En 1838 se encontró en la acción de Burné y en la defensa de Valladolid, y en 1839 tomó parte activa en distintos hechos de armas, y se le concedió la cruz de primera clase de San Fernando. Operó luego en Cataluña, Aragón y Valencia, y por haber tomado la plaza y reducto de Verger obtuvo el empleo de teniente coronel de infantería. Intervino, hallándose en Badajoz, en el alzamiento de 1.° de Julio de 1843, por lo que se le concedió el grado de coronel. Se le dió luego el mando del regimiento de infantería de la Unión, y en 1846 el de una columna de las tres armas. En 1847 fué destinado al ejército de Cataluña, se encontró en la acción de Tarrasa, contribuyó á la derrota de las partidas de Mur y del *Estudiante de Poza*, ascendió á general de brigada y se le encargó de la fortificación de la línea del Llobregat, así como de la comandancia general en los distritos de Tarrasa, Calaf y Manresa. Después de haberse encontrado en diferentes acciones, fué hecho

prisionero por los carlistas en Aviñó y encerrado en una casa, de la cual le sacaron las fuerzas del general Paredes. Ascendido á mariscal de campo en 1849, fué nombrado comandante general de la provincia de Tarragona, y el mismo año obtuvo la cruz de tercera clase de San Fernando, pasando al siguiente á desempeñar el gobierno militar de Gerona y la comandancia general de la provincia. Después sirvió en Cuba á las órdenes del capitán general don José de la Concha, y allí desempeñó varios cargos, quedando de cuartel al ser relevado su jefe y volviendo á Cuba cuando trjunfó el movimiento revolucionario de 1854. Fué segundo cabo de aquella isla y capitán general de las Vascongadas, de Aragón, de Castilla la Vieja, de Valencia y, por último, de Cuba.

Manzano y Mejorada (Víctor). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid (1831–1865). Mostró desde su infancia gran inclinación hacia las bellas artes, abandonando por ellas el estudio de la carrera de ingeniero, á la que sus padres le destinaron infructuosamente. Fué discípulo de Ceferino de Araujo, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Joaquín Espalter y, finalmente, de Federico de Madrazo. Residió algún tiempo en Roma y más tarde en París, donde trabajó en el estudio de Picot. Pintó en Madrid un cuadro de historia representando la recepción de santa Teresa de Jesús por los príncipes de Eboli en el palacio de Pastrana. El Museo Moderno de Madrid posee tres obras de este artista (de las cuales sólo dos constan en el catálogo de 1900) que representan una escena de la Inquisición, Cervantes escribiendo la dedicatoria de Pérsiles y Segismunda y Cisneros y los Grandes. Pintó, además, otras obras, entre las que sobresalen: *La familia de Antonio Pérez* (premiado en 1862), *Los Reyes Católicos administrando justicia* (premiado en 1860). *Adiós para siempre* (medalla de oro en la Exposición de Bayona), *Ultimos días de Felipe II*, y otros. Pintó, además, un crecido número de retratos, género en el que obtuvo algunos éxitos.

Víctor Manzano y Mejorada

Mañzano y Pastor (Carlos). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Madrid. Ha sido discípulo de Jadraque y de Ferraut, completando sus estudios en Roma. Ha expuesto en Madrid en 1913 y 1915. Se ha dedicado á la pintura de retratos.

Carlos Manzano

Manzano y Pastor (Fernando). *Biog.* Autor cómico español, n. en 1862 y m. en Madrid en 5 de Febrero de 1893. No obstante su prematura muerte, dejó obras admirables, pues dominaba los resortes escénicos y unía á su ingenio grandes dotes de observador. Su mejor producción es la titulada *Las doce y media y... sereno*, que compuso en dos meses y con el título forzado que le correspondió en una apuesta entre varios autores, sacando los títulos á la suerte. Una de las mejores obras de aquella apuesta fué la de Manzano. Estrenó, además: *Merienda de negros, Los trasnochadores, Los langostinos* y *El mismo demonio*, con música del maestro Chapí, aplaudidas todas en los principales teatros de España y América.

Vísperas. Claustro de Santo Domingo de Silos, por Carlos Manzano

Fernando Manzano

MANZANOS. *Geog.* Lugar de la prov. de Alava, mun. de Ribera Baja.

Manzanos (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Caniles.

Manzanos. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. Cap. ‖ Lug. de la prov. de San Luis, dep. de San Martín, mun. de Guzmán. ‖ Arr. del mismo lug., afl. del arr. de Quines.

Manzanos. *Geog.* Fundo de Chile, dep. de Curicó.

Manzanos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 170 h. ‖ Rancho del Est. de Hidalgo, mun. de Real del Monte; 150 h. ‖ Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Topia; 25 h.

Manzanos (Los). *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Dulce Nombre de María.

MANZARAGUA. *Geog.* Ald. y río de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Güinope.

MANZAT. *Geog.* Cant. del dep. de Puy de Dôme (Francia), dist. de Riom. Comprende 10 municipios con 12,500 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. en unas alturas que dominan un afl. del Morges, á 650 m.; 320 h. (2,070 con el mun.).

MANZE. *Geog.* Lag. de la colonia portuguesa de Mozambique, en la circunscripción de Sena. Unida

al Zambeze por un canal de 50 km. de largo llamado Zin-zin, abierto en 1866 por una inundación del río.

MANZEL (Luis). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Kagendorf en 3 de Junio de 1858. Ha sido discípulo de Schaper en la Academia de Bellas Artes de Berlín, perfeccionándose después en París, donde residió tres años. Sus principales obras son los monumentos erigidos en honor del emperador Guillermo en Anklam, Bernburg y Estrasburgo; la torre dedicada al mismo soberano en Grunewald, la Paz Armada (Quedlindburg), y varias obras decorativas y monumentales que se conservan en Stettin, Minden, Brunswick, Dessau y Berlín (Galería Nacional). Ha sido profesor de escultura desde 1902 en la Academia de Bellas Artes de Berlín, que dirige desde 1912.

MANZELL. *Geog.* Lug. de Alemania, en el Württemberg, cír. del Danubio, á oril. del lago de Constanza, al O. de Friedrichshafen. Gran cultivo de árboles frutales. Cobertizos y talleres de construcción del conde Zeppelin; 61 h.

MANZENAR. m. ant. Manzanar.

MANZER. *Der.* Denominación dada al hijo de prostituta. Este concepto aceptan el Deuteronomio (XXIII, 2) y las Partidas (ley 1.ª, tít. 15, Partida 4.ª). Las segundas añaden que *manzer* se deriva del latín *manna scelus* y que algunos decían equivalía á mancillado, porque los manzeres fueron «malamente engendrados y nacen de vil lugar»; pero Gesenius, Moulan y Ureña derivan tal palabra del hebreo, en donde se halla la misma voz con igual significación. Los rabinos alteraron el concepto de hijos *manzeres,* aplicándolo á los nacidos de dañado y punible ayuntamiento; mas en España se ha distinguido siempre entre unos y otros, definiendo los segundos la ley IX de Toro, como los nacidos de unión por la cual la madre incurriere en pena de muerte (adulterinos). V. Hijo.

Manzer (Arnaldo). *Biog.* Conde de Angulema, hijo natural de Guillermo Taillefer, á quien sucedió en 975, á pesar de la resistencia que le opusieron los hijos de Bernardo, conde de Perigord, que estaban en posesión del ducado. Murió en 988.

MANZI (Alberto). *Biog.* Publicista italiano contemporáneo, cuyo verdadero nombre es Luis Teltamanzi. Ha sido director del *Corriere italiano,* y en la actualidad es redactor de *La Stampa* de Turín. Ha escrito: *Un attrice francese, L' Ebreo e la libbra di carne nel Mercante di Venezia* (1896), *Quello che ho veduto nel Pará* (1899), é *Intorno ai possibili rapporti commerciali italo-paraensi* (1899). Ha traducido el drama *Juan José* de Dicenta y algunas poesías de Balaguer.

Manzi (Guillermo). *Biog.* Anticuario italiano, n. en Civitavecchia (1784–1821). Fué conservador de la biblioteca Barberina y publicó muchas obras de erudición, como también un *Discorso sulla feste, i ginocchi e il lusso degli Italiani nel secolo XVI.* Tradujo, además, las obras de Luciano. Su hermano *Pedro,* n. en Civitavecchia (1785–1839), viajó por espacio de muchos años y fué juez de uno de los tribunales de Roma. Escribió: *La conquista del Messico, Dello stile e dei modi di Tucidide,* y otras obras.

Manzi (Juan Bautista). *Biog.* Predicador italiano, de la Compañía de Jesús, n. en Musso (Como) y m. en Génova (1737–1801). Publicó varios discursos y una obrita devota, traducida al español con el título *Origen, objeto y práctica de la pública exposición del Santísimo Sacramento y de la oración llamada de las Cuarenta Horas, con una visita diaria para toda la semana á Jesucristo Sacramentado* (Madrid, 1823). Después de su muerte se publicó una colección de sus sermones, titulada *Prediche e Panegirici dell' Abate Gio: Battista Manzi.* Algunos de dichos sermones se insertaron después en la *Galleria di sacra elequenza* (Bolonia, 1834–35), *Scelta di prediche dei piu celebri oratori italiani* (Roma, 1837), y *Prediche catoliche del MD al MDCCCXL scelte di tutte le lingue del' Europa* (Milán 1844).

Bibliogr. Giovio, *Uomi illustri della Comasca Diocesi;* Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus,* t. V.

Manzi (Luis). *Biog.* Historiador italiano, n. en Vasto en 1855. Es profesor de historia y de geografía del Instituto Técnico de Foggia, y ha escrito: *L' igiene rurale degli antichi romani, Le crisi agrarie e commerciali presso e romani, Il commercio in Etiopia da piu antichi tempi alla dominazione musulmana, I primordi della rivoluzione dal 1848 in Aquila e Reggio Calabria, Il teatro della tragedia dei Cenci a Petrella Salto in Abruzzo, La Cosmografia nella Divina Commedia, I martiri di Capitanata nel 1799, I distruttori degli anofili e l' uso antico delle reti contro di essi,* y *Linea paletnografica tra Lesina dalmata e Lesina italiana.*

MANZIANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Roma, en una colina sit. junto á la rib. occidental del lago Bracciano; 850 h. (1,570 con el mun.).

MANZIAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. y á 6 km. de Bagé-le-Châtel, en unas alturas que dominan el Loeze, á 200 m. de a.; 500 h. (1,400 con el mun.).

MANZINI (José). *Biog.* Escritor italiano, n. en Pulfero en 1837. Se le debe: *La pellágra, sue cause, effetti, ecc.* (1881); *Dei forni rurali e della fondazione di macellerie e ghiacciasi economiche* (1894), é *Il forno rurale economico* (1896).

Manzini (Juan Bautista). *Biog.* Literato italiano, n. en Bolonia (1599–1664). Después de haber viajado por Italia desempeñó varios empleos; Carlos Manuel de Saboya le nombró caballero de la orden de los Santos Mauricio y Lázaro, y el duque de Módena le dió el título de marqués. Tuvo una polémica de mucha resonancia con el historiador Agustín Mascardi, contra el que escribió un libelo, pero el cardenal Mauricio de Saboya le obligó á retractarse. Escribió, además, la tragedia *Florida gelosa* (Bolonia, 1631), la comedia *L' avarizia scornata,* una novela titulada *Il Cretideo* (Bolonia, 1637), y buen número de poesías y de disertaciones académicas.

Manzini (Laura Beatriz). *Biog.* V. Mancini (Laura Beatriz).

Manzini (Raimundo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia (1668–1744). Fué hijo y discípulo de César Manzini. Dedicóse á la pintura de bodegones y floreros.

Manzini (Renato). *Biog.* Escritor italiano, n. en Cagliari en 1875, conocido también por el seudónimo de *Jean Mort.* Es colaborador de varias revistas italianas y extranjeras, y ha escrito: *Prediche di Jean Mort, A una signora, Fiabe, Inverno* y *Vinti,* novelas, y los dramas *La spia* y *Bufere intime.* También ha traducido algunas obras del ruso y del noruego.

Manzini (Vicente). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Udina en 1872, profesor de derecho penal de la universidad de Siena. Ha escrito: *La popolazione*

carceraria italiana (1896), *Pena e lavoro* (1897), *Sulla delinquenza nel Friuli* (1897), *Di alcune dottrine criminali di F. Poletti* (1898), *Le questioni pregiudiziali di Diritto civile* (1899), *La recidiva nella sociologia, nella legislazione e nella scienza del Diritto penale* (1900); *La crisi presente del Diritto penale* (1900), *Trattato del furto e delle varie sue specie* (1902), *Dell' imputabilità e della responsabilità* (1903), *Il diritto criminale nella piu antica legge conosciuta* (1903), *La procedura ordalica nel manuale d' un antico giureconsulto indiano*, y *Paleontologia criminale*, traducción española. Además, ha publicado algunas obras de botánica.

MANZL (Lorenzo). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Hopfgarten, ducado de Salzburgo y m. en Steinakirchen (1716-1779). Profesó en el monasterio Lunelacense en el año 1743, fué profesor en la universidad benedictina de Salzburgo (1750–60) y después párroco de Steinakirchen, donde murió. Escribió: *Elementa logicae Probabilium thesibus menstruis exposita* (Salzburgo, 1741, en 4.°), *Systema psychologicum, seu Positiones de anima humana* (1752, en 4.°); *Systema theologiae naturalis, seu Positiones de Deo* (1752, en 4.°), y *Systema physices generalis, seu Positiones de mundo corporeo in genere* (1852, en 4.°).

MANZO. *Geog.* Llanos de Bolivia que abarcan el Chaco Central, entre el Pilcomayo y el Bermejo (zona cedida á la Rep. Argentina) y el Chaco Septentrional que se extiende al N. de Pilcomayo hasta Bahía Negra y la frontera del Brasil. Su prolongación al O. y N. forma los inmensos llanos de Santa Cruz de la Sierra, Mojos y Chiquitos. Se distinguen entre sí porque los de Manzo están cubiertos de gramináceas y sotos de palmeras.

MANZOCCHI, MENZOCCHI ó MINZOCCHI, llamado *Francisco de Forlì* (Francisco). *Biog.* Pintor italiano, n. en Forlì en 1550. Fué discípulo y ayudante de Jerónimo Genga, en Siena, y según se deduce de las biografías de Vasari, gozó de una fama cuyo fundamento se desconoce en nuestros días, por haber desaparecido las obras que la motivaron.

MANZOLI (Pedro Angel). *Biog.* Poeta italiano, n. en La Stellata á fines del siglo XV. Se supone que fué médico de Hércules II de Ferrara, al que dedicó el poema latino *Zodiacus vitae*, cuyos 12 cantos llevan el nombre de los 12 signos del Zodíaco. Es una obra filosófica y didáctica, en la que el autor se propone conducir á la humanidad á la dicha, por la ciencia. Fué publicada por primera vez en Basilea (1543) y traducida á muchas lenguas.

MANZONE (Benjamín). *Biog.* Escritor italiano, profesor de historia y de geografía del Instituto *G. Baldessano* de Carmagnola, n. en Bra en 1857. Ha escrito: *La città di Bra dall' anno 1789 al 1814* (1880), *Il conte Moffa di Lisio* (1882), y *Frammenti di lettere inedite di Benedetto XIV* (1890).

MANZONI (Alejandro). *Biog.* Poeta y novelista italiano, n. en Milán en 7 de Marzo de 1785 y m. en la misma ciudad en 23 de Mayo de 1873. Recibió su primera educación en Merate y después en Lugano, ingresando en 1799 en el Colegio de Nobles de Milán, en donde conoció á Monti. La influencia de los escritos de su abuelo materno, Beccaria, le impregnó del volterianismo que predominaba á fines del siglo XVIII, y en sus primeros versos, traduciendo á Horacio y Virgilio, hace gala de sentimientos ultrarrevolucionarios, que llegan al apogeo en su poema *El triunfo de la libertad*, escrito después de la paz de Lunéville, y que quedó inédito hasta después de la muerte del autor. Su primer poesía original fué un soneto dedicado al Dante y publicado en 1802. En 1805 reuniôse con su madre, viviendo durante dos años en Auteuil, y siendo bien acogido en París, en calidad de nieto de Beccaria, por el grupo filosófico que presidían Cabanis y la viuda de Condorcet. Allí trabó amistad con Fauriel, cuya influencia sobre Manzoni fué muy grande, pues le hizo ensanchar la esfera de sus estudios y le orientó hacia el conocimiento de las literaturas extranjeras, y en especial de la alemana. En 1806 publicó *In morte di Carlo Imbonati*, poema perteneciente á la escuela clásica, á la que estaba afiliado entonces, llevado de su admiración por Parini y Monti. Esta obra, bastante endeble y en donde el poeta, olvidándose de su padre, exalta al que había sido amante de su madre, contiene algunos versos notables, que encierran el programa de la escuela poética de la que después será jefe. En 1807 regresó á Milán, acompañado de su madre, casándose al año siguiente con la protestante Enriqueta Blondel y publicando en 1809 su poema *Urania*, también dentro de la escuela clásica. Poco tiempo después en una carta dirigida á Fauriel disculpábase de haberlo escrito y daba el adiós definitivo á la escuela clásica. La conversión de su esposa al catolicismo produjo una revolución completa en sus ideas, y el acta de abjuración de Enriqueta (Mayo de 1810) lleva también la firma de su esposo. Durante el año 1811 terminó la evolución religiosa de Manzoni, siendo fruto de ella sus *Inni sacri*, que empezó á escribir en Abril de 1812. Los cuatro primeros *(La Resurresione, Il Nome di Maria, Il Natale* y *La Passione)* aparecieron en 1815, y el quinto, *La Pentecoste*, impreso en reducida edición en Milán el año 1822, fué reunido á los otros en la edición que el poeta publicó el año siguiente. Su propósito era cantar las fiestas principales del catolicismo, no quedando de los demás himnos en proyecto más que fragmentos aislados. Estos poemas, aunque en su forma pertenezcan á la escuela clásica, son por el fondo la primera manifestación lírica del romanticismo italiano.

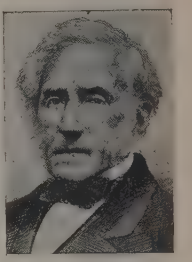

Alejandro Manzoni

En 1819, con su tragedia *Il Conte di Carmagnola*, rompió las unidades de tiempo y espacio, y desencadenó contra él á todos los enemigos de la nueva escuela. Manzoni contestó vivamente á las críticas con una carta y una nueva tragedia, *Adelchi* (1823), acompañada de notas y aclaraciones. A pesar de la defensa que Goethe hizo de estas obras, hay que confesar que su acción es lánguida y más propias para la lectura que para ser representadas. Si las dos tragedias fueron aplaudidas, fué debido á que sus héroes eran italianos y casi campeones de la causa nacional, y á que el estilo, lleno de imágenes, del innovador contrastaba con la sequedad de Alfieri, siendo dignos de encomio los coros de ambas tragedias, admirables fragmentos líricos, impregnados de sentimientos patrióticos y religiosos.

La revolución liberal del Piamonte inspiróle el poema *Per la guerre dell' indipendenza d' Italia*, y la muerte de Napoleón dió origen á su célebre oda *Il*

Cinque maggio, una de las poesías líricas más populares en Italia. En este poema, MANZONI se abstiene de todo ataque contra Napoleón y los que le tenían prisionero, no viéndose en el poeta más que al cristiano que se somete humildemente ante los designios divinos.

Después de trabajar en un *Espartaco,* del que sólo dejó unos fragmentos, renunció al teatro para dedicarse á la obra que le ha dado fama universal. *I promessi sposi.* En 1821 empezó á escribirla, queriendo hacer en Italia algo análogo á lo que Walter Scott había hecho en Inglaterra, poniendo en acción una época histórica en que la nación estaba sometida al yugo extranjero, eligiendo, para lugar de la escena, Lombardía á principios del siglo XVII. Su novela pertenece á ese género histórico en que los personajes son inventados, pero viven y obran en un ambiente perfecto y rigurosamente histórico. Eligió como protagonistas á dos sencillos campesinos de las cercanías de Como, no tan sólo para hacer ver que sobre ellos pesaban también las funestas circunstancias con que luchaba Italia, sino porque la constante preocupación de moralidad que le dictaban sus sentimientos de ardiente católico, le sugirió la idea que conseguiría demostrar mejor, contando la historia de dos campesinos que la de dos grandes personajes, los efectos saludables de la fe y de los designios de la Providencia que siempre vela sobre todos. Después de un riguroso trabajo de lima, guiado siempre por su severo ideal de moralidad, imprimió la novela en 1827, en tres tomos. Hay en ella una parte de invención y otra histórica; á la invención pertenece todo lo relativo á los dos novios, y á la historia todo lo referente á las condiciones sociales y políticas de la época, y los hechos de orden

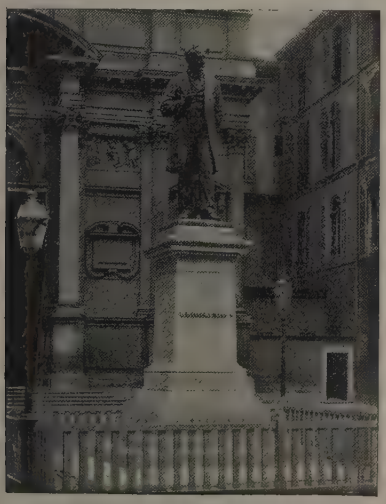

Estatua de Alejandro Manzoni por Francisco Barzaghi. (Milán)

público: hambre, revolución, peste, guerra, etc. Algunos personajes son también históricos, como el cardenal Borromeo, *l'Innominato* (Bernardino Visconti, según los historiadores milaneses) y la religiosa de Monza que traicionó á Lucía, la protagonista. En toda la obra resplandece una elevada moral, que á veces perjudica al arte, pues en el afán de que en la novela no figuren páginas licenciosas, deja en la obscuridad el proceso psicológico en virtud del cual la religiosa de Monza llega al extremo de hacer traición á la joven confiada á sus cuidados. También los escrúpulos históricos perjudican á veces al artista por creer necesaria la exposición dogmática, citando documentos precisos, de las grandes líneas históricas relacionadas con un episodio de su invención. Así, por ejemplo, aparte de sus bellezas, hay en la descripción del hambre y de la peste páginas que han sido censuradas con razón por Goethe, por salirse de los límites de la novela. Los caracteres, no sólo de las primeras figuras, sino también de las secundarias, tienen un relieve y una intensidad extraordinarios, y las descripciones, que ocupan mucho espacio en la novela, no perjudican á la acción, sino que contribuyen á aumentar el interés. El estilo sirvió de modelo de prosa narrativa á los escritores italianos, pues MANZONI supo amoldar el estilo clásico imitado del latín en que escribían los prosistas italianos, á los procedimientos analíticos del pensamiento moderno, asociándolo al modo peculiar de la prosa francesa y evitando las exageraciones de algunos fervientes imitadores que en su afán de reacción á favor de las frases cortas, habían renunciado á las bellezas de estilo propias de la forma periódica. Respecto á la lengua, estuvo más atento á la hablada que á la literaria, llegando al exceso de hacer una nueva edición de su novela para amoldarla por completo al lenguaje empleado en Florencia. Esta teoría la expuso y sostuvo en un dictamen dirigido al ministro de Instrucción pública, escrito en en 1869, acerca *de la unidad de la lengua y de los medios de divulgarla.*

Además de las obras mencionadas, escribió las siguientes: *La Moral católica* (1819), combatiendo ideas de Sismondi poco favorables al catolicismo; *Carta acerca del romanticismo* (1821), *Historia de la Columna Infame* (1844), apéndice histórico de *I promessi sposi,* en que se ocupa en la peste de 1830, y *Diálogo de la invención* (1841), exposición de ideas filosóficas análogas á las de Rosmini. Después de su muerte publicáronse algunos fragmentos de un libro acerca de la Revolución francesa.

La última época de su larga vida fué muy triste para el célebre literato, pues después de ver morir, en 1833, á su esposa, perdió á tres de sus hijos. En 1837 casóse en segundas nupcias con Teresa Bossi, viuda del conde de Stampa. La muerte del mayor de sus hijos, acaecida en 1873, fué el golpe final que precipitó su fin, muriendo en el mismo año de una meningitis.

La mayor parte de sus obras han sido traducidas y su novela *I promessi sposi* lo ha sido en casi todos los idiomas conocidos; al castellano han sido traducidas *El cinco de Mayo, La moral católica* y su célebre novela con el título de *Lorenzo ó los prometidos esposos, Sucesos de la historia de Milán del siglo XVII* (Madrid, 1833), además de otra traducción más moderna titulada *Los Novios,* debida á don Juan Nicasio Gállego.

Hay que conceder, además, á MANZONI el raro mérito de haber creado varios metros nuevos, modelos de harmonía y sobriedad de expresión. En todos sus *Himnos,* y especialmente en su oda *El cinco de Mayo,* se ve al poeta que tiene pleno dominio de su idioma y sabe aprovechar sus bellezas onomatopéyicas con un arte y naturalidad sólo comparables á los

de Píndaro y Horacio. La combinación de versos esdrújulos y llanos, de agudos y libres en estrofas de á 12, es obra exclusivamente suya y se la ha denominado con el nombre de *estrofas manzonianas*.

Entre los traductores españoles de MANZONI hay que citar á don José María Quadrado *(La Pentecostés* y *El cinco de Mayo)*, don Juan Eugenio Hartzenbush *(El cinco de Mayo)*, y don José Llansás *(El cinco de Mayo)*. Este último autor publicó (Barcelona, 1876) con el título de *El cinco de Mayo de Manzoni* un estudio que contenía un curioso análisis literario de la oda manzoniana, junto con todas las versiones de la misma hechas en francés, inglés, alemán, portugués, ruso, polaco, castellano y catalán.

Bibliogr. Vismara, *Bibliografia Manzoniana* (1875); G. M. Bertini, *Schiaramenti su la questione delle idee trattata da A. Manzoni nel suo dialogo dell' invenzione,* en la revista *Filosofia della scuola italiana* (1875); Saint-Beuve, *Portraits contemporaines;* Stoppani, *I primi anni di A. M.* (1874); A. de Gubernatis, *A. Manzoni* (Florencia, 1879); A. de Gubernatis, *Il Manzoni e il Fauriel, studiati nel loro carteggio* (1880); C. Cantú, *A. M. reminiscense* (1885); C. Cantú, *A. Manzoni, la sua famiglia, i suoi amici* (Milán, 1885-88); Petrocchi, *Dell' opera di A. M. letterato et patriota* (Turín, 1886); Negri, *Segni dei tempi* (Turín, 1893); Beltrami, *Allessandro Manzoni* (Milán, 1898); Vismara, *Bibliografia Manzoniana* (Milán, 1875); G. Carducci, *Due Manzoniani* (1883); D. Maffioli, *A. Manzoni e l' idea del progresso sociale* (1882); Sarburg, *A. Manzoni,* en *Deutsche Ruadschau* (1884); A. Graziani, *Le idee economiche del Manzoni e del Rosmini,* en *Rendiconti del Istituto Lombardi* (1887); L. Morandi, *Le correzioni ai Promessi sposi* (1879); F. d'Ovidio, *La dei Promessi Sposi* (1894); A. Luzio, *Manzoni e Diderot* (1894); A. Martinazzoli, *La pedagogia e la morale nei Promessi Sposi di A. Manzoni* (1896); V. Miceli, *Il sentimento del dovere nella conversione dell' Innominato* (Palermo, 1908), y *nel corattere di Don Abbondio* (Plasencia, 1909); A. Galletti, *L' idee morali di A. Manzoni e le Osservazioni nella morale cattolica,* en *Il Rinnovamento* (1909); A. Cogazzi, *Studi introduttivi, note e Appendice,* á las *Observaciones sobre la Moral católica* y *Pensamientos religiosos,* en la parte inédita de dicha obra (Turín, 1910); Wyzewa, *La conversion d'Alexandre Manzoni* (R. de d. Mondes, 1912); *Carteggio di Alessandro Manzoni, Antonio Rosmini* (Milán. 1900 y 1901); en 1912 Sforza y Gallavresi han publicado una colección extensa de sus cartas. En la obra de Piumati *La vita e l'opere de A. M.* (1886), se encuentra una extensa bibliografía del célebre autor.

MANZONI (ANGEL). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Se le debe: *Contributo alla casuistica della chirurgia cranica, Intorno a due casi di idropione-frosi operati per via transperitoneale* (1895), *Di alcuni interventi laparotomici* (1897), *Contributo alla trapanazione del cranio* (1900), y *Tre casi di chirurgia abdominale* (1903).

MANZONI (CÉSAR). *Biog.* Teólogo italiano, n. en San Angelo Lodigiano (prov. de Milán) en 1865. Hechos sus estudios en la universidad Gregoriana de Roma doctoróse en filosofía (1884) y teología (1888). Sacerdote desde 1887, ha sido profesor de Exégesis Bíblica y luego de Teología en el seminario diocesano de Lodi desde 1890, donde es canónigo doctoral (1896). Es además arcipreste párroco de la catedral de Lodi. Su obra principal es un Curso de Teología en 4 tomos, muy recomendable por su erudición y ortodoxia. Es obra muy didáctica en la forma, pero excesiva en ocasiones en la refutación de opiniones antiguas y acreditadas entre los católicos, que no concuerdan con la poco numerosa escuela del neotomismo. Cita muy poco autores españoles, acaso por igual razón. Insiste contra Raimundo Llull, ya bastante vindicado del pecado de racionalismo, en la explicación de la Trinidad. En general, como ya lo indica en el prólogo, en las cuestiones debatidas entre católicos, defiende las opiniones del cardenal Billot, su antiguo maestro, que busca nuevos rumbos en la interpretación de santo Tomás. V. *Razón y Fe,* t. 29.

MANZONI (FRANCISCA). *Biog.* Poetisa italiana, nacida en Barno (1710-1743). Se distinguió por su precocidad, y muy joven aún, conocía las lenguas clásicas y las vivas, así como el derecho, las matemáticas, etc., y pertenecía á buen número de academias. Escribió las tragedias *Ester* (1733), *Abigail* (1734), *Debbora* (1735), *La Madre dei Maccabei* (1737), *Il sacrifizio di Abraam* (1738), y una *Storia di tutte le donne erudite di ogni secolo e di ogni nazioni.*

MANZONI (LUIS). *Biog.* Literato italiano contemporáneo. Se le debe: *Stornelli perugini* (1878), *Raccolta di poesie* (1879), *Bibliografia statutaria e storica italiana* (1879), *Saggio di una bibliografia storica bolognese* (1888), y *L'humanità sofferente,* poesías (1895).

MANZONI (RENZO). *Biog.* Viajero italiano contemporáneo, nieto del célebre Alejandro Manzoni, n. en Milán. Ha escrito: *Il nostro possedimento in Assab* (1882), *L' esempio degli altri* (1882), y *El Jemen* (1884).

MANZONI (ROMEO). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, autor de varios estudios filosóficos con carácter empirista: *Ensayos de filosofía positiva I. El problema biológico y psicológico* (Lugano, 1906; trad. franc. de Mauricio Charvot, París, 1908), *El sacerdote en la historia de la humanidad. Ensayo popular de patología psicológica,* traducido al francés por el mismo Charvot; *Darwin* (1910), etc.

MANZONIANA (SALA). En la Biblioteca Brera, de Milán, se llama así la sala què contiene los autógrafos y los libros de Alejandro Manzoni. Fué inaugurada el 5 de Noviembre de 1886.

MANZÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Maside, parr. de Santa María de Louredo.

MANZOY. *Geog* Ald. de la prov. y mun. de de Lugo, parr. de San Martín de Carballido.

MANZUOLI (LUCAS). *Biog.* Obispo de Fiésole y cardenal italiano, n. en Florencia y m. en la misma ciudad en 1411. Ingresó en el monasterio benedictino dedicado á Todos los Santos, perteneciente á la Congregación de los Humillados, y llegó á ser prior de dicho cenobio y general de toda la Congregación. Gregorio XII le promovió al obispado de Fiésole, y después le creó presbítero cardenal de San Lorenzo in Lucina en 1408. Los pocos años que vivió en tan alta dignidad, trabajó sin cesar por la extinción del grave cisma que entonces afligía á la Iglesia.

Bibliogr. Wión O. S. B., *Lignum Vitae,* t. II; Bucelino, *Menologium Benedictinum;* Ciaconius Chacón, *Vitae Roman. Pontif.,* t. II; Moreri, *Diccionario,* t. II; Moroni, *Dizzionario,* t. XLII.

MANZUOLI, llamado *Maso da San Friano* ó *Frediano* (TOMÁS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Floren-

cia (1536-1576). Dedicóse á la pintura de composiciones religiosas.

MAÑA. 1.ª acep. F. Habileté, adresse. — It. Accortezza. — In. Skill, craft. — A. Gewandtheit. — P. Habilidade. — C. Manya. — E. Lerteco, ruzeco. (Etim. — Del lat. *manus*, mano.) f. Destreza, habilidad. || Artificio ó astucia. || Hábito, costumbre. || Manojo pequeño; como de lino, cáñamo, esparto, etc. || ant. MANERA (1.ª acep.). || *prov. And., Bilbao* y *Sant.* Dengue, impertinencia de niños que lloran fácilmente. U. m. en pl. || *Arg.* Vicio ó mala costumbre que se toma ó adquiere; resabio. || *Ecuad.* MALA MAÑA.

Mañana de Primavera, por Corot. (Museo del Louvre, París)

DARSE UNO MAÑA. fr. Ingeniarse, ayudarse, disponer sus negocios con habilidad. || EL QUE MALAS MAÑAS HA, TARDE Ó NUNCA LAS PERDERÁ. ref. Denota que la mala costumbre, en arraigándose, con dificultad se quita. || MÁS VALE MAÑA QUE FUERZA. ref. Denota que se saca mejor partido con la suavidad y destreza que con la violencia y el rigor. || QUIEN MALAS MAÑAS TIENE, TARDE Ó NUNCA LAS OLVIDA. ref. *Arg.* EL QUE MALAS MAÑAS HA, TARDE Ó NUNCA LAS PERDERÁ.

MAÑA. f. *Pesca.* En la costa de Levante se llama así un pedazo de palo, de palmo y medio de largo, adelgazado por sus extremos y como de un dedo de grueso en el centro, que, colocado dentro de las nasas, recibe el cabo de la cabestrera, y sirve para aguantar el calamento contra el impulso de la corriente.

MAÑA (ESTEBAN). *Biog.* Médico y escritor español de principios del siglo XVII, n. en Ulldecona (Tarragona). Fué maestro de gramática en Castellón de la Plana, y escribió una obra titulada *Enchiridion verborum* (Zaragoza, 1603, y Valencia, 1623).

MAÑAME ó HANYEMI. *Geog.* Río de la colonia inglesa de Rhodesia (Africa del S.), en la Rhodesia del S. Nace en el Mashonaland, dist. de Salisbury al ESE. de la ciudad de este nombre, corre primero al ENE. y luego al N. por los dist. de Hartley y Lomagundi, entra en la colonia portuguesa de Mozambique y des. en el Zambesi, por la der., hacia los 30° 40′ E.

MAÑANA. 1.ª acep. F. Matin. — It. Mattino. — In. Morning. — A. Morgen. — P. Manhã. — C. Matí. — E. Mateno. (Etim. — Del lat. *mane.*) f. Tiempo que transcurre desde que amanece hasta mediodía. || Espacio de tiempo desde la media noche, hasta el mediodía. *A las tres de la* MAÑANA. || adv. t. En el día que seguirá inmediatamente al de hoy. || fig. En tiempo venidero. || fig. Presto ó antes de mucho tiempo.

DE GRAN MAÑANA. m. adv. ant. MUY DE MAÑANA. || DE MAÑANA. m. adv. Al amanecer, á poco de haber amanecido, en las primeras horas del día. || LA MAÑANA DE LA VIDA. fig. poét. La juventud. || ¡MAÑANA! Exclamación con que uno se niega á hacer lo que le piden. || MAÑANA AQUEL DÍA. loc. adv. ant. Mañana precisamente ó sin falta. || MAÑANA PRIETA. fam. El amanecer, el rayar el día. || MAÑANA SERÁ OTRO DÍA. Expresión con que se consuela al desgraciado ó se amenaza al dichoso, recordándoles la instabilidad de las cosas del mundo. || MUY DE MAÑANA. m. adv. Muy temprano, de madrugada. || PASADO MAÑANA. m. adv. En el día que seguirá inmediatamente al de mañana. || TOMAR LA MAÑANA. fr. MADRUGAR (1.ª acep.) || fam. Beber aguardiente por la mañana en ayunas la gente del pueblo que tiene esta costumbre.

MAÑANA (LA). *Iconog.* Esta primera parte del día se simboliza en una joven con alas ó un efebo igual-

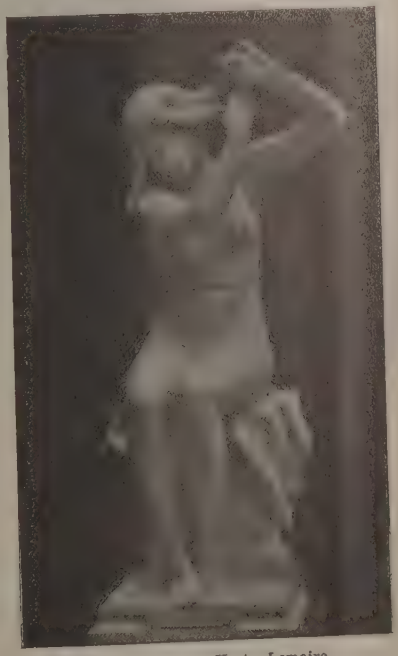

La Mañana, por Hector Lemaire (Museo del Luxemburgo, París)

mente alado, que surca los aires llevando sobre su frente la estrella de la mañana y un vaso de agua en la mano, del que caen menudas gotas, expresión del

rocío. A su lado vuelan golondrinas aludiendo á lo temprano de sus vuelos.

MAÑANA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Zamora, mun. de Peleas de Abajo.

MAÑANADA. f. *Arag.* El amanecer, el principio de la mañana.

MAÑANAR. v. n. ant. Llegar el día de mañana. ‖ v. n. fig. No llegar nunca á ser *mañana*, en el sentido de no realizarse nunca lo prometido ó diferido para el día siguiente.

MAÑANAZA. f. aum. de MAÑANA.

A LA MAÑANAZA. expr. *prov. Arag.* Muy de mañana, temprano, al amanecer.

MAÑANEAR. (Etim. — De *mañana*.) v. n. ant. Madrugar habitualmente. ‖ fig. ant. Ofrecer para el día siguiente, para mañana. ‖ fig. Dilatar para el día siguiente el cumplimiento de un deber, con ánimo de no cumplirlo.

MAÑANERO, RA. adj. MADRUGADOR. ‖ Que se hace por la mañana. ‖ Perteneciente ó relativo á las horas de la mañana.

MAÑANET. *Geog.* Riach. de la prov. de Lérida, p. j. de Tremp. Tiene su origen en el t. m. del pueblo de su mismo nombre.

MAÑANET. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mayor núcleo de población del mun. de Benés.

MAÑANET Y VIVES (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote español, fundador de la Congregación de los Hijos de la Sagrada Familia, n. en Tremp (Lérida) en 7 de Enero de 1833 y m. en Barcelona (San Andrés) en 17 de Diciembre de 1901. Estudió los primeros años de la carrera eclesiástica en Barbastro, dirigido por los PP. Escolapios; más tarde cursó filosofía en el Seminario Conciliar de Lérida, pasando luego al de la Seo de Urgel, donde estudió la Sagrada Teología. El excelentísimo doctor don José Caixal, obispo entonces de aquella diócesis, viendo su vida ejemplar y asidua aplicación, le nombró su familiar. Ordenado de sacerdote, celebró su primera misa en 9 de Abril de 1859. Su prelado confióle varios cargos, como bibliotecario, mayordomo y secretario particular. También le fueron ofrecidas repetidas veces honrosas prebendas y altos puestos, que rehusó siempre para poderse consagrar enteramente á la realización de la grandiosa idea acariciada desde los primeros años de su vida; esto es, la educación de la niñez, bajo los auspicios de la Sagrada Familia, á fin de restablecer en las familias cristianas la piedad y el santo amor de Dios. En las horas que le dejaban libres sus múltiples ocupaciones, dedicóse á escribir las Reglas y Constituciones de la Congregación. Consultados sus propósitos con su prelado y obtenida su bendición, puso los cimientos de la Congregación de Hijos de la Sagrada Familia el día de San José de 1864. Establecida en la ciudad de Tremp su primera comunidad religiosa, ésta prosperó rápidamente, obteniendo frutos múltiples. La revolución de 1868 y la oposición de los émulos y adversarios, puso á prueba la virtud y constancia del R. Padre, y al ver cómo la Congregación resistía tan duros ataques, la apellidaron la *Obra del Milagro*. En 1887, cuando ésta entró en un período de relativa paz, la actividad del P. MAÑANET no reconoció límites, y surgieron sucesivamente con rapidez obras de celo realizables sólo por un carácter informado por la fe y confianza en Dios. Escuelas en lugares reducidos, como San Hipólito de Voltregá, Cambrils y Molins de Rey; florecientes pensionados y colegios de primera y segunda enseñanza, como San Andrés de Palomar, Fraga, Santa Coloma de Farnés, Villafranca del Panadés, Reus y Blanes, además del de Tremp; escuelas-talleres, como en las Corts de Sarriá; colegios de huérfanos pobres, como el de San Julián de Vilatorta; escuelas parroquiales, escuelas gratuitas, como son las varias sostenidas en Barcelona por la *Asociacion de Católicos, Juventud católica, Asilo naval español*, etc., y que á tantos miles de hijos de las clases proletarias han proporcionado enseñanza católica, son obras todas del P. MAÑANET. Su Santidad León XIII, considerando la gran influencia regeneradora que estaba destinada á ejercer en la sociedad tan benemérita congregación, con fecha 30 de Abril de 1887 le otorgó el *Decretum laudis*, en el cual se leen estas preciosas palabras: *Summopere laudatur et commendatur*, nombrándole, además, el 7 de Diciembre de 1900, un cardenal protector, siendo designado el preclaro cardenal Vives y Tutó. Por decreto de 22 de Junio de 1901, tuvo el Rdmo. P. MAÑANET la gloria de ver aprobada por el Papa su amada congregación, y el 8 de Julio del siguiente año las constituciones de la misma, aprobación que dió al Instituto de Hijos de la Sagrada Familia el carácter de perpetuidad entre las otras congregaciones religiosas existentes en la Iglesia. No se circunscribió á los niños el celo del Rdmo. P. El informó el espíritu de las *Religiosas de la Sagrada Familia*, y á él debe las primeras fundaciones este Instituto que, impulsado por el espíritu y fervor del P. MAÑANET, ha crecido maravillosamente y se dedica con éxito á la educación de las niñas y asistencia de los menesterosos en asilos y hospitales. La congregación de *Hijas de la Santa Casa de Nazareth* tiene del Rdmo. P. sabias y atinadas Reglas y espíritu fervoroso que desde el claustro le permite dedicarse á educar sólida y esmeradamente á las niñas y jóvenes confiadas á su cuidado. Devotísimo de la Sagrada Familia y ferviente admirador de las virtudes nazarenas, fundó en 1899 la revista *La Sagrada Familia*, que ha sido el portavoz de esta devoción, contribuyendo eficazmente al gran desarrollo que ha tomado, sobre todo en España. La misma publicación es el órgano de la *Visita mensual domiciliaria* á la S. F., novísima y práctica forma de honrar á Jesús, María y José, y que cuenta ya repartidos en Europa, América y Africa unos 6,000 coros de 30 familias cada uno. La idea del grandioso templo expiatorio de la Sagrada Familia que se levanta en Barcelona, y que será una maravilla del arte y de la piedad, fué esbozada por él antes que la Junta, de que formó parte, la lanzara al público, y contribuyó en gran manera á su desarrollo. Escribió, además de los libros *Escuela de Nazareth, Preciosa joya de la familia* y un original *Trisagio á la Sagrada Familia*, que ha tenido mucho éxito, otras obritas, como *Europa Judía, Meditaciones para los religiosos* (inédita) y varios opúsculos y reglamentos, así para el régimen escolar, como para algunas congregaciones piadosas. Amante de la cultura, procuró surtir á los

José Mañanet y Vives

colegios de buenas bibliotecas, siendo una de las mejores entre las privadas que existían en Barcelona, la que, con verdadero *amore*, había formado en el Colegio de San Andrés, y que fué consumida por las llamas cuando la semana trágica. Su epistolario es rico, abundante y de sólida piedad.

MAÑANGA (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de Santa María de Llanes.

Mañanga ó Manyanga. *Geog.* V. Manyange.

MAÑANICA, TA. f. Principio de la mañana. ‖ Alborada.

MAÑAÑA. f. ant. Nombre de cierto juego

MAÑARA. *Geog.* V. Manyara.

Mañara Vicentelo de Leca (Miguel de). *Biog.* Caballero y penitente, n. en Sevilla en 1626, hijo de padres de elevada alcurnia y reconocida nobleza. Dominado en su juventud por toda clase de pasiones, se dejó arrastrar por sus excesos, hasta que volvió al buen camino merced al suceso siguiente que refiere el P. Juan de Cárdenas en la vida de este, después, venerable varón: «Iba una noche por la calle del Ataúd de Sevilla á una cita amorosa, cuando sintió un golpe tan fuerte en la cabeza que lo derribó en tierra, al propio tiempo que escuchó una voz que decía: *traigan el ataúd que ya está muerto*. Levantóse lleno de turbación y no se atrevió á seguir, regresando á su casa, y después supo que lo estaban esperando para darle muerte en la que iba á visitar.» Esta es la versión más corriente, aun cuando otros autores la cuentan en otra forma, pues el fondo es el mismo.

Miguel de Mañara

Casé después con doña Jerónima Carrillo de Mendoza, hija única del señor de Guclago y Fonclas, procediendo en su matrimonio con arreglo y prudencia,

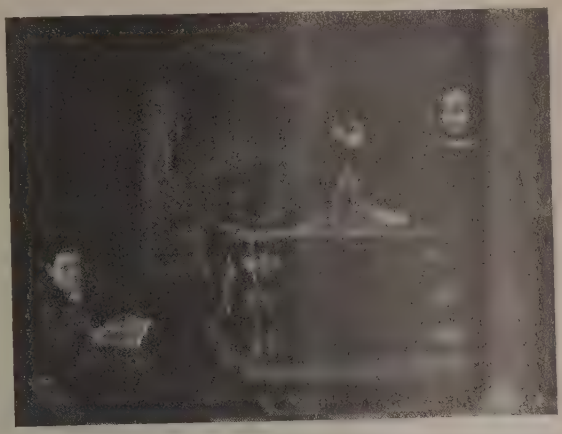

Don Miguel de Mañara, por Valdés Leal. (Hospital de la Caridad, Sevilla)

aunque siempre solicitado por los intereses temporales, pero la prematura muerte de su esposa, á quien amaba tiernamente, le decidió á retirarse al convento de Padres Carmelitas Descalzos, distante 2 leguas de Montejaque. De regreso en Sevilla, solicitó entrar en la Hermandad de la Santa Caridad, establecida en la ermita de San Jorge, lo que consiguió, no sin tener que vencer la resistencia de los Hermanos. El fervor que demostró en el desempeño de sus funciones hizo que fuese elegido Mayor de aquel instituto en 1662, y desde que se posesionó del cargo que desempeñó hasta su muerte, proyectó la fundación de un hospicio para recoger á los pobres. Consiguió instalarlo en un almacén contiguo á la ermita, local en que posteriormente abrió un hospital para la curación de ciertas enfermedades que no se admitían en otros hospitales de Sevilla, dotándolo de buena cantidad de camas y de todo lo necesario para su mejor servicio. A esta obra contribuyeron algunas personas acaudaladas, como don Luis Bucarelli caballero del hábito de Santiago, que entregó á Mañara *veynte y quatro mil y quinientos ducados para que se invirtiesen en los usos que juzgase del agrado de Dios*. Instituyó la Congregación de los Hermanos de Penitencia: hizo que en las enfermerías se dispusiese altar para que los enfermos oyesen misa; logró que la mayor parte de la nobleza de Sevilla ingresase en la hermandad de la Santa Caridad; mandó que en los cabildos no se le diera tratamiento de Excelencia ni Señoría á nadie; emprendió la obra de la iglesia con sólo 50 pesos que dió de limosna un pobre, el cual los había heredado por muerte de su mujer; dispuso que se nombrase hermanos para asistir á los reos puestos en capilla, pedir por las calles limosna para hacer bien por su alma, bajarlos del patíbulo y enterrarlos; consiguió que la comunidad de la Casa grande de San Francisco de Sevilla saliera después de vísperas á la plaza y cantara un solemne responso por las almas de los ajusticiados antes de quitarlos del suplicio, y por último, fué tan grande su fervor, que llenó de veneración y respeto á sus hermanos hasta el punto de que, si faltaban en algo á su insti-

tuto, no se atrevían á presentarse ante él, aunque la única reprensión de Mañara era decirles: *Dios y el mundo no caben*. Retiróse á vivir después á la casa de la Santa Caridad, entablando nuevos ejercicios espirituales, y llegando á enardecerse en el amor de Dios, de tal manera, que él mismo aseguraba que si creciera más, perdería la vida. También se recluía por largas temporadas en el monasterio de la Cartuja y en el convento de San Pablo de la Breña. Cooperó mucho á la conversión de los moros que abundaban entonces en Sevilla, y llegó finalmente al término de su vida habiendo recibido los Santos Sacramentos el día 9 de Mayo de 1679 á los cincuenta y tres años de edad. Cumpliendo sus últimas disposiciones, fué amortajado en su manto de Calatrava con los pies y piernas descalzos, tendido en el suelo sobre una cruz de ceniza, sin ataúd, ni caja, siendo conducido hasta el sitio de su sepultura (un cañón hecho para este fin á la puerta de la iglesia) en las andas de la Caridad donde eran llevados sus pobres; dos meses después fué trasladado, hallándose el cuerpo incorrupto, á un nicho abierto en la bóveda debajo del altar mayor. Se debe á su pluma una obra titulada *Discurso de la verdad*, impreso en Sevilla por Diego López de Haro, en 1725. El P. Juan de Cárdenas, regular de la Compañía, publicó una *Breve relación de la Muerte, Vida y Virtudes del venerable Cavallero D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca... del orden de Calatrava, Hermano Mayor de la Santa Caridad* (Sevilla, 1679; en 4.°, 192 págs., nueve hojas al principio sin foliar, con el retrato de Mañara en la última de ellas, y portada á dos tintas).

MAÑARAS. *Geog.* Riach. de la prov. de Guipúzcoa, p. j. de Tolosa, t. m. de Beasain.

MAÑARIA. *Geog.* Mun. de 163 e. y 690 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrueta, barrio á	1'2	14	66
Mañaria, anteiglesia de . .	—	37	160
Marcue, caserío á	0'5	11	41
Grupos inferiores y e. diseminados	—	101	423

Corresponde á la prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria, p. j. de Durango. El lug. ó anteiglesia de Mañaria está sit. en terreno pedregoso, regado por las aguas de un arr. afl. del río Durango. En su término se producen cereales y castañas. Cría de ganado. Canteras de mármol. Carretera de Villarreal de Alava á Elanchove por Durango y Guernica. Dista 4'5 km. de Durango, cuya est. es la más próxima.

Acción de Mañaria. Una de las primeras acciones de la segunda guerra civil. Este hecho de armas fué adverso para las fuerzas del gobierno, y contribuyó á levantar el espíritu carlista en las provincias vascas. Tuvo efecto esta acción el 24 de Mayo de 1872.

Mañaria (Marcos). *Biog.* Arquitecto español de comienzos del siglo XVII. En 1610 acordó el Concejo de Huesca levantar una nueva y magnífica fachada en sus Casas Consistoriales, cuya obra se encargó al arquitecto Hernando Abadía, y concluída en el mes de Octubre de 1612, empezaron á reconocerla, conforme se estipuló en el contrato, los maestros Antonio Mendizábal (V.), designado por el Concejo, y Marcos Mañaria, nombrado por Domingo Zapata (véase), hermano de Abadía y que por enfermedad de éste se había hecho cargo de la obra en Abril de 1612. Presentaron un documento de visura firmado el 5 de Noviembre de aquel año, en el que decían que las mejoras introducidas por los artistas encargados (citados anteriormente) en la obra, las tasaban en 960 libras jaquesas, además de haber cumplido con todo lo que se acordó en el contrato.

Bibliogr. Ricardo del Arco, *Algunas indicaciones sobre antiguos castillos, recintos fortificados y casas solariegas del Alto Aragón* (Huesca, 1914).

MAÑAR Y MADARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Monóvar.

MAÑAS. m. pl. *Etnogr.* Indígenas del grupo tibetino.

Mañas (Los). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Sarbas.

Mañas y Bonví (José). *Biog.* Ingeniero industrial contemporáneo, n. en Vinaroz (Castellón). Es catedrático, por oposición, de química inorgánica y orgánica y de física industrial de la Escuela de Ingenieros de Barcelona desde 1910, de la Escuela Municipal de Artes y Oficios del distrito quinto y profesor de la *Escola Elemental del Treball*. Ha publicado: *Química general inorganica* (Barcelona, 1910), *Experimentos y prácticas de química*, en colaboración con don Antonio Ribas y Parés (Barcelona, 1913); *Optica aplicada* (Barcelona, 1914), y ha colaborado en algunas publicaciones científicas.

MAÑÉ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Verísimo de Barro.

Mañé y Flaquer (Juan). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Torredembarra (Tarragona) en 15 de Octubre de 1823 y m. en Barcelona en 8 de Julio de 1901. Al estallar la guerra carlista, su padre, hombre de acción y de ideas liberales, tuvo que huir ante las persecuciones de sus enemigos políticos, estableciendo un pequeño comercio en Tarragona, al cual quiso inclinar á su hijo, sin conseguirlo, pues pronto demostró éste una decidida afición al estudio, al que dedicaba todas las horas que el trabajo le dejaba libres. Reveses de fortuna y su afición á las ciencias naturales le llevaron á entrar de dependiente en una farmacia, hasta que su espíritu inquieto y activo le hicieron buscar en Barcelona (1843) más ancho campo á sus ideales. Sus primeras armas como periodista (exceptuando algunos artículos publicados en *El Genio*), las hizo en un semanario que dirigió, titulado *El Angel exterminador*, al propio tiempo que escribía crónicas científicas en *La Dirección*, de su amigo Piferrer. En *El Angel exterminador* hizo Mañé, con los hervores propios de la juventud, unas campañas violentas contra los absolutistas, distinguiéndose por la franqueza y rudeza de sus ataques, harto personales á veces. Esto dió lugar á que sus adversarios más tarde le inculpasen por su primitiva filiación liberal, de la que se sirvieron como arma para combatir rudamente, aun medio siglo despues, al batallador periodista. En más de cien periódicos ó revistas se estampó la afirmación de que Mañé había pertenecido á la masonería, en esta época, afirmación que nadie pudo comprobar ni tuvo jamás fundamento al-

Juan Mañé y Flaquer

guno. Sin saber una palabra de retórica, prestóse á substituir á Piferrer, que explicaba dicha asignatura en el famoso Colegio de Barcelona, y su enérgica voluntad le transformó en unos días en un profesor excelente, encargándose, poco después, de la dirección del Colegio, necesitada de una mano de hierro; energía y fuerza de voluntad desplegadas de nuevo al regentar la cátedra del Instituto, que Piferrer abandonó en 1841, por no poder dominar á sus indisciplinados discípulos. En el mismo año Piferrer le encargó que le substituyera en las funciones de crítico teatral del *Diario de Barcelona,* y MAÑÉ, buscando un término medio entre las teorías clásicas de La Harpe y las románticas de Schlegel, se forma un criterio propio que robustece y fundamenta estudiando á fondo la historia viva del drama, para lo cual se impuso la obligación de leer cada día una obra dramática, empezando por las griegas y terminando por las contemporáneas. En 1849, después de cursar los estudios necesarios, fué nombrado regente agregado para la sección de literatura de la universidad de Barcelona, en 1850 catedrático en propiedad de latín y castellano, desempeñando después varias cátedras en la Escuela Normal. En 1853 empezó á trabajar en la parte política del *Diario,* transformando el periódico, que hasta entonces había sido «de avisos y noticias», en órgano de las doctrinas conservadoras y en uno de los periódicos más influyentes y mejor informados de España, llegando la autoridad de MAÑÉ al extremo de ser llamado á Madrid en 1863 para encargarse de la dirección de *La Epoca,* órgano de la política del gobierno del marqués de Miraflores. En la corte MAÑÉ anduvo muy diligente en servir la causa de las instituciones, de la religión y del orden, mandando desde Madrid aquellas célebres correspondencias al *Diario de Barcelona,* que eran más leídas y comentadas en la corte que en Barcelona misma. Todos los hombres políticos de Madrid de más altura intimaron con el joven periodista catalán y admiraron en él la inquebrantable firmeza de convicciones y la clarividencia política de sus escritos. O'Donnell le invitó varias veces á su mesa, y aun le llamó á presenciar y á asesorar varios Consejos de ministros. Ríos Rosas le consultó algunas veces los planes de algunos discursos antes de pronunciarlos en el Parlamento, y Posada Herrera le distinguió muy afectuosamente, tanto en el terreno público, como en el privado. Al caer el ministerio de la Unión liberal, MAÑÉ en Madrid, desde la dirección de *La Epoca,* pareció lograr su anhelo de infiltrar el espíritu austero, serio y harmónico de la política catalana, tal como él rectamente la entendía, en el cuerpo caduco ya de la política española. La entrada del gran jurisconsulto barcelonés, don Francisco Permanyer, en el ministerio, pareció favorecer esta patriótica tentativa, pero aunque tanto MAÑÉ como Permanyer fueron oídos y atendidos con deferencia y cortesía, el ambiente no fué propicio á sus intentos. MAÑÉ, desde la dirección de *La Epoca,* echaba al cesto los sueltos oficiosos que le mandaban con el timbre de los ministerios, si su honrada conciencia le dictaba que no debía publicarlos. «El ministro manda en su departamento, pero yo soy el director del periódico», decía, incurriendo en el desagrado de los gobernantes, y regresando poco después á Barcelona. La defensa de los verdaderos principios conservadores le obligaron á vivir desterrado en Francia largas temporadas, huyendo de la enemistad de los últimos gobiernos de doña Isabel. MAÑÉ recorrió en su destierro buena parte de Europa. Con el duque de Solferino viajó por Italia, en Roma fué acogido paternalmente por Pío IX, quien aprobó sus campañas en favor de la Iglesia. En Bélgica y Francia conoció á fondo y trató íntimamente al P. Lacordaire, al conde de Montalembert, á monseñor Dupanloup, al P. Faber, á Augusto Nicolás, Le Play, Prevost Paradol y otras lumbreras del catolicismo, que como ráfaga de aire sano y vivificador, pasaba sobre las cenagosas turbulencias del desdichado segundo Imperio. Las obras de carácter benéfico y social le encantaban y atraían sobremanera, y así, al regresar á España, recluído en el pueblo de Sarriá, no puede menos de recordar la caballeresca figura de aquel conde de Montalembert, á quien conoció enfermizo y débil en su mansión señorial de Francia, dejando las comodidades de su hogar para bajar al patio de su castillo á enseñar en amenos coloquios la doctrina cristiana á los pequeñuelos y á los mayores que la ignoraban. Don Juan MAÑÉ hacía lo mismo en Sarriá, y, atento al bienestar moral y material de sus coterráneos, organizaba y dirigía catecismos, cuidaba de la beneficencia y ornato público, mientras renunciaba las más altas dignidades de la política.

En 1865 se encargó de la dirección del *Diario,* desplegando en ella energías impropias de un cuerpo enfermo y dolorido por la muerte de su esposa [V. la voz BRUSI Y FERRER (ANTONIO)]. Al estallar la revolución de Septiembre trató MAÑÉ, desde su periódico, de salvar los principios que siempre le habían guiado, pero, al ver la falta de sinceridad de los políticos republicanos, empezó á combatir al nuevo régimen, sufriendo persecuciones de aquellos gobernantes. La Restauración quiso premiar sus servicios nombrándole gobernador de Barcelona, honor que MAÑÉ declina, «pues no quiere ser nada, como dice Maragall, para poderlo juzgar todo». Entonces fué cuando empezó á publicar sus *Cartas Provinciales,* quizá la mejor de sus obras, en donde proclama que la restauración de don Alfonso no es un principio, sino una continuación, defendiendo, por lo tanto, la Constitución del 45 y oponiéndose á la promulgación de otra alguna. Dos hechos acaecen en la vida política de don Juan MAÑÉ, que ponen de relieve su penetración y su entereza de carácter. Apenas subido al trono don Alfonso XII, cuando su primer ministro don Antonio Cánovas del Castillo aconsejó al rey llamase á Madrid á MAÑÉ para consultarle acerca de la oportunidad ó conveniencia de introducir en la nueva Constitución del Estado, que se iba á poner á discusión en las Cortes, la *tolerancia de cultos,* en vez de la antigua unidad católica, del famoso artículo 11. MAÑÉ acudió deferente á la entrevista, y una tarde de Febrero de 1876 se hallaron, en el palacio de El Pardo, don Alfonso, Cánovas y MAÑÉ. Con todos los respetos y atenciones que se merecían sus elevados interlocutores, MAÑÉ manifestó su opinión lisa y llana de que el artículo 11 de la Constitución española debía redactarse respetando la antigua unidad de creencias, «pues, dada la incultura de unos, la intolerancia de otros, el indiferentismo de muchos, y la acometividad de la organización sectaria internacional, que ha contado siempre con todos éstos, antes de treinta años los católicos en lugar de ser los tolerantes, respecto de los demás cultos, serían á duras penas los tolerados, de parte del sectarismo». Cánovas, después de la consulta, redactó el artículo 11,

tal como figura actualmente en nuestra Constitución. El otro hecho, que prueba el temple de alma de MAÑÉ, lo revela la campaña desinteresada, noble y entusiasta que hizo en el mismo año de 1876 en favor de los fueros de Navarra y las Provincias Vascongadas, que después de la guerra carlista, y como una especie de castigo ó represión preventiva, Cánovas del Castillo se aprestaba á abolir por decreto, prescindiendo de los hechos y contratos político-sociales que los afianzaban, y de la validez de los argumentos que los más eminentes jurisconsultos vasco-navarros aducían en pro de su conservación. Como en una agrupación nacional, compuesta de varias antiguas nacionalidades, de historia, costumbres, razas, territorio, cultura y aspiraciones diversas, para mantener la unión es menester apelar á menudo á los supremos intereses de la unidad é integridad nacional, la obra de Cánovas contra los fueros vasco-navarros halló eco y apoyo en el Parlamento español, y los fueros se suprimieron hollando todo derecho y justicia. MAÑÉ, el grande amigo y consejero de Cánovas, á quien éste decía pública y privadamente que jamás le negaría nada, manifestó su desacuerdo en una brillante serie de artículos, primero, publicados en el *Diario de Barcelona,* y en su celebrada obra *El Oasis. Viaje al país de los fueros,* después, en la que exponía todo lo que en derecho, razón y justicia podía alegarse para salvar aquellas seculares instituciones. Las Diputaciones forales de las Vascongadas nombraron á MAÑÉ hijo adoptivo de su región, y le regalaron un ramo del famoso árbol de Guernica, únicos obsequios que MAÑÉ quiso aceptar. Durante largos años sigue luchando MAÑÉ, defendiendo sus puntos de vista político-religiosos de los ataques de los carlistas. Señala el punto

Juan Mañé y Flaquer, por R. Casas
(Museo Municipal, Barcelona)

máximo del estilo periodístico de MAÑÉ el artículo *Pastor y víctima,* publicado en Abril de 1883 con motivo de la muerte del obispo Urquinaona. Jamás escrito periodístico ha levantado en España una polvareda semejante. El nervio y argumento del mismo consistía en afirmar la existencia en nuestra nación de un grupo de laicos de más ó menos buena fe y rectitud de intención, que pretendían enseñar á los prelados el cumplimiento de sus deberes y dar patentes de ortodoxia, según su norma y criterio. Todos los elementos carlistas y afines de Cataluña, y también del resto de España, protestaron indignados del artículo de MAÑÉ, y condenaron el artículo, extremándose la sátira y hasta la calumnia de un modo poco edificante y evangélico. En 1876 publicó *La revolución de 1868 juzgada por sus autores,* en donde combate la inconsecuencia de los políticos liberales con sus propias armas. La muerte de su segunda esposa y la de sus amigos de la juventud no disminuyeron sus energías, que dedicó por completo á su periódico, logrando una gran influencia entre las clases conservadoras de Cataluña. Desde 1866, no obstante, había contraído una mortal enfermedad que soportó con ejemplar paciencia más de cuarenta años. No tenía fuerzas más que para escribir, y aun en los últimos diez años de su vida más que para dictar los artículos que en su avanzada edad concebía y desarrollaba con una lucidez asombrosa. Creó dentro del género periodístico la especialidad que después se ha llamado con el nombre de sueltos editoriales, ó más vulgarmente con el nombre de *delantales,* por ir insertados antes que las noticias ó gacetillas de los hechos diarios. En estos *delantales,* casi siempre de brevísima extensión, comentaba MAÑÉ los hechos de actualidad más palpitante y que solían apasionar más ó menos á la opinión pública. El comentario de MAÑÉ era esperado siempre con impaciencia y considerado, después de su aparición, como la última palabra decisiva sobre el asunto. Solía decirse que MAÑÉ enseñaba á pensar á sus lectores, y algún adversario suyo llegó á soltar la especie de que MAÑÉ lo daba todo hecho al lector y hasta le proporcionaba el criterio de que á veces carecía. Solían acusarle sus adversarios de que era muy cómodo guardar silencio absoluto en los primeros días en que el hecho obligaba al periodista á soltar prendas y á decidirse por un aspecto ú otro de la cuestión. Replicaba MAÑÉ que en este silencio precisamente brillaba más y más la virtud del periodista al no exponerse, con la emisión de un juicio precipitado, á desviar la opinión pública, ó por lo menos, á contagiar al lector con el apasionamiento del escritor. En 1887, contestando al discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid por Núñez de Arce, escribió una serie de artículos acerca de *El Regionalismo,* hablando de su catalanismo, que define como «un provincialismo que marcha lenta y majestuosamente dentro de la historia, que no es impaciente ni rebelde, germen de lo pasado, que se desenvuelve tranquila y naturalmente en el seno de la nacionalidad», que para él es siempre la española. En la voz BRUSI Y FERRER (ANTONIO, MARQUÉS DE CASA) se expone detenidamente la influencia periodística, social y literaria que MAÑÉ tuvo en el *Diario de Barcelona,* referida y descrita por su mismo propietario en unas memorias inéditas: pero aquí hay que consignar la brillante síntesis de los méritos de MAÑÉ periodista, que escribió don Miguel de los S. Oliver para el acto solemne de colocar el retrato de don Juan MAÑÉ Y FLAQUER en la Galería de Catalanes Ilustres del Ayuntamiento de Barcelona, el día 11 de Septiembre de 1912. «Don Juan Mañé, dijo, es el ejemplo más insigne de dignidad profesional que puede ofrecernos el siglo XIX. No se acercó á la Prensa con la inconfesada deslealtad de

quienes van á convertirla en escabel de más altas posiciones, ni la empleó á guisa de escala de seda por donde trepar al alcázar de la fortuna, ni sus tratos con la publicidad fueron los ambiguos y pérfidos de quien, en el instante mismo del transporte amoroso, ya tiene meditada la suplantación y el abandono de la pobre ingenua que le abrió los brazos. El ilustre director del *Diario de Barcelona* hizo oblación de su vida y de sus facultades eminentes, capaces de brillar en los más altos empeños de la sociedad moderna, á esa obra de conducir el espíritu público desde las páginas de un periódico, de convertirlo en un honor de Cataluña y en una de sus grandes instituciones nacionales.» Mañé no llegó nunca á granjearse una posición, ni desahogada siquiera; no poseyó condecoraciones ni formó parte de ninguna academia; vivió con verdadera modestia. Además de las obras citadas, escribió las siguientes: *La Bolsa y sus leyes, sus secretos y sus peligros* (1859); *Historia del bandolerismo y de la camorra en la Italia meridional* (1864), *La paz y los fueros* (1876), *El oasis: viaje á las Vascongadas y Navarra* (1878), etc.

Bibliogr. G. Graell, *D. Juan Mañé y Flaquer* (1903), y la notable biografía escrita por Maragall, que figura en el tomo II de sus *Escritos en prosa* (edición de obras completas), y que puede ser considerada como un estudio completo y definitivo; Miguel de los S. Oliver, *Don Juan Mañé y Flaquer* (Barcelona, 1912); Juan Sardá, *Necrologia de D. Pablo Piferrer leida en la Associació Catalanista d'Excursions científicas,* en 1880 (estudio que contiene el de la labor periodística de Mañé en sus primeros años).

MAÑEAR. v. a. Disponer una cosa con maña. ‖ v. n. Proceder mañosamente.

Derv. **Mañeado, da.**

MAÑEMA ó MANYEMA. *Etnogr.* V. Manyema.

MAÑENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Foz, parr. de San Juan de Villaronte.

Mañente. *Geog.* V. San Mamed de Mañente.

MAÑER (Salvador José). *Biog.* Escritor español, n. en Cádiz en 1676 y m. en el Tardón en 1751. Siendo muy joven pasó á Venezuela para dedicarse al comercio, pero más dado á las letras, volvió á España tan pobre como había salido. Marchó á Madrid y allí escribió para mantenerse, inclinándole su condición á las difíciles materias políticas. Su obra *Sistema político de Europa* le valió la protección del ministro Patiño, el cual le proporcionó un modesto empleo. Por aquel entonces el P. Feijóo había terminado su *Teatro Crítico*. Mañer impugnó aquella obra magistral en 3 vol. de su *Antiteatro Crítico,* á la que siguieron dos más, *Crisol Crítico,* durando la controversia bastante tiempo, en la cual se trataron los contendientes con mucha acritud. Además de las impugnaciones referidas, tradujo Mañer varias obras y redactó otras, debiéndosele la introducción del *Mercurio histórico,* publicación periódica que dirigió desde 1738 hasta 1745. Entonces, cansado de luchar, ingresó en el convento de la Breña, sin profesar, y allí terminó sus días. Sus obras, entre publicadas é inéditas, comprenden: *Ortografía española, Historia crítica de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo,* en verso; *Ronquillo, defendido contra el error, que lo cree condenado* (Madrid, 1740), *Repaso general de todos los escritos de Torres* (Madrid, 1728), *Belerofonte literario* (Madrid, 1729), *Disertación crítica histórica sobre el Juicio universal* (Madrid, 1741), *Defensa de la Disertación crítica histórica, Sistema político de la Europa, El Arbitro Suizo, Historia del príncipe Eugenio de Saboya, Novela histórica del Conde Techeli, Vida de Thamas Kulikan, Vida del Duque de Riperdá, El famoso Hombre marino* (Madrid, 1734), *Antiteatro Crítico* (1729–1731–1734), *Manifiesto contra D. Luis Mergelina, Triunfo de la religión cristiana y su verdadera Iglesia Romana, Explicación nueva de muchos lugares de la Sagrada Escritura, Historia de los soberanos del mundo, Colección de la Bula de oro,* etc.

MAÑERA. (Etim. — De *mañero.*) f. ant. Machorra.

MAÑEREAR. (Etim. — De *maña.*) v. n. *Arg.* Mostrar pereza ó repugnancia para hacer una cosa que es de obligación ó de conveniencia. ‖ *Amér.* Tener maña. Se dice del caballo cosquilloso ó mal adiestrado.

MAÑERÍA. (Etim. — De *mañero,* 1.er art.) f. Astucia, sagacidad y engaño.

Mañería. (Etim. — De *mañero,* 2.° art.) f. Esterilidad en las hembras ó en las tierras. ‖ Derecho que tenían los reyes y señores de suceder en los bienes á los que morían sin sucesión legítima.

MAÑERO, RA. (Etim. — De *maña.*) adj. Sagaz, astuto. ‖ Fácil de tratarse, ejecutarse ó manejarse. ‖ V. Vecino mañero. ‖ ant. Fiador ó delegado para pagar por otro. ‖ amer. *Chile.* Escaldado, receloso; espantadizo, hablándose de aves ó caballerías. ‖ *Amér.* Resabiado, que tiene malas mañas. Dícese de los caballos. ‖ *Arg.* Dícese de las personas desaplicadas ó desafectas al estudio, particularmente de los niños, y de las que repugnan cualquier otro trabajo que es necesario hacer. U. t. c. s. ‖ Dícese en general de la persona que rehuye el trabajo.

Mañero, ra. (Etim. — Del lat. *mannus,* mulo.) adj. ant. Estéril. ‖ ant. Muerto sin sucesión legítima.

MAÑERU. *Geog.* Valle de Navarra, p. j. de Estella, sit. entre la der. del río Arga y un ramal del monte Esparaz. Dentro de este valle hay los lug. de Arguiñariz, Artazu, Cirauqui, Echarren, Gorriza, Guinguillano, Mañeru, Orendain y Soracciz.

Mañeru. *Geog.* Mun. de 223 e. y 1,091 h., formado por la villa de su nombre y tres casas aisladas. Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, p. j. de Estella. Está sit. la villa en la parte meridional del valle de su nombre, y por su término pasa el río Salado, afl. del Arga. Produce cereales, vino y aceite. Minas de cobre y canteras de yeso. Carretera de Logroño á Villanueva y Roncesvalles. Dista 18 km. de la est. de Biúrrun-Campanas, que es la más próxima. En las cercanías de esta población y durante la segunda guerra civil el general Moriones atacó á Ollo, sin que le fuera posible forzar la línea carlista (5 de Octubre de 1873).

MAÑERUCO, CA. adj. Natural de Mañeru (Navarra). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MAÑERUELO, LA. adj. dim. de Mañero.

MAÑETA. *Mil. ant.* Antigua arma turca, semejante á una porra: «... é el rey tahur, luego que llegó al escala, subió un poco por ella, é subiera mas é entrara, mas firióle un turco con un instrumento que decían *mañeta,* que era como porra ó maza, de manera que le derribó, empero non murió.» *(La gran conquista de Ultramar.)*

MAÑÍ. *Geog.* Hacienda del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Jiquipilco; 400 h. Est. f. c. de Ixtlahuaca, Mañí y Nijmí.

MAÑICAS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Níjar.

MAÑICO, CA. *prov. Arag.* Dim. de Maño.

MAÑITA. f. dim. de Maña.

MAÑO, ÑA. (Etim.—Del lat. *magnus*.) adj. ant. Grande. ‖ *prov. Arag.* Hermano. ‖ *prov. Arag.* Expresión de cariño entre personas que se quieren bien.

Maño. m. fam. Aragonés.

MAÑOAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Ríos, parr. de San Pedro de Rubiós.

MAÑOCO. m. Tapioca. ‖ Masa cruda de harina de maíz que servía de manjar á los indios de Venezuela. ‖ *Venez.* Harina de yuca preparada, muy alimenticia, sana y gustosa.

MAÑÓN. *Geog.* Mun. de 1,190 e. y 4,931 h., formado por las parr. siguientes: Santa María de Bares, San Mamed de Grañas, Santa María de Mañón, Santa María de Mogor y San Cristóbal de Riberas del Sor. Corresponde á la prov. de la Coruña, dióc. de Mondoñedo, p. j. de Ortigueira. La cab. es la ald. de Carreira (parr. de Santa María de Mañón), y el mayor núcleo de población Puerto del Barquero (parr. de Santa María de Mogor). Está sit. en el litoral del Cantábrico, á la izq. del río Sor y cerca del límite de la prov. de la Coruña con la de Lugo. En su costa hay el cabo de la Estaca de Bares y los puertos de Bares y del Barquero. El terreno es montuoso. Produce cereales, frutas y hortalizas; pesca y salazón, telares de lienzo. Hay aduanas marítimas en los puertos citados. Por la ald. de Carreira, cab. del mun., pasan las carreteras de Vivero á Barqueiro, y de Ortigueira al Ferrol. La est. más próxima es la del Ferrol. ‖ V. Santa María de Mañón.

MAÑORES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Pedro de Tineo.

MAÑOSA (La). *Geog.* Lug. en la prov. de Toledo, mun. de Cebolla.

MAÑOSAMENTE. adv. m. Con habilidad y destreza. ‖ Maliciosamente.

MAÑOSO, SA. F. Adroit.—It. Destro.—In. Skillful.—A. Geschicht.—P. Dextro.—C. Manyós.—E. Rieza. adj. Que tiene maña. ‖ Que se hace con maña. ‖ *prov. Sant.* y *Bilbao.* Que tiene muchas mañas; dengoso. ‖ *Amér.* Que tiene algún vicio, mala costumbre ó resabio; como las personas el de lomear ó hacer visajes, y las caballerías el de dar coces ó pararse inesperadamente en medio de la marcha. U. t. c. s. ‖ fig. *Amér.* Dícese de la persona astuta y taimada. ‖ m. y f. fig. *Amér.* Ladrón, ratero, fullero, que tiene la maña de robar.

MAÑUAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Vizcaya, mun. de Bermeo.

MAÑUELA. (Etim. — Dim. de *maña*.) f. Maña con astucia y bellaquería. ‖ pl. com. fig. y fam. Persona astuta y cauta que sabe manejar diestramente los negocios.

MAÑUFE. *Geog.* V. San Vicente de Mañufe.

MAÑUÍ. *Geog.* Riach. de Chile, dep. Imperial. Corre hacia el N., riega la parte O. de la comarca de Voroa y des. en el Cantín, frente á las ruinas de la Imperial.

MAO. m. ant. El mes de Mayo.

Mao. m. *Metrol.* Cierto peso de Oriente para los géneros ordinarios.

Mao. *Geog.* Río de la prov. de Lugo, en el p. j. de Sarria. Tiene su origen en las vertientes meridionales de las montañas de San Silvestre de Freijo y occidentales de la sierra de Oribio; pasa por las parr. de San Román y Santa María de Mao, entra en el partido de Monforte, se dirige hacia el S. por San Martín de Bóveda, y des. en el río Cabe por su oril. der. Sus aguas dan impulso á varios molinos harineros, y en él se pescan excelentes truchas.

Mao ó Misarelas. *Geog.* Río de la prov. de Orense. Tiene su origen en las vertientes septentrionales de la sierra de San Mamed, en el mun. de Montederamo; se dirige de S. á N. por entre las felig. de Gabín y Meredo, deja á la der. á Montederamo, sigue por Nogueira y Villarino Frío y des. en el Sil, más allá de Cristosende. Durante su curso recibe distintos arroyos; sus aguas, además de servir para el riego, dan movimiento á varios molinos. En este río se pescan truchas, anguilas y otros peces menores.

Mao. *Geog.* V. San Román, San Salvador y Santa María de Mao.

Mao. *Geog.* Pobl. y mun. de la Rep. Dominicana, prov. y á 52 km. al O. de Santiago, en la oril. N. del río de su nombre (afl. del Yaque de Santiago), erigido en puerto cantonal en 1875 y mun. en 1882, con 5,000 h.

Mao ó Dodo. *Geog.* Río de la colonia alemana del Camerón. Nace en el país de Adamana, hacia el paralelo 8° N., se dirige al NE. y des. en el Benué.

Mao ó Mhow. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Benarés, sit. en las márg. del Tons, afl. izq. del Ganges; unos 14,000 h. ‖ Ciudad de la Agencia de la India Central, en la región de Malva, princip. de Holkar, sit. al SSO. de Indore, al pie de los Windyas y en las márg. del Sombir, tributario del Chambal por medio del Sapra. Est. f. c.

Mao Adentro. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Mao.

Mao de Pau. *Geog.* Puerto del río Parahyba (Brasil), camino de Bagagem á Catolán.

Mao Kebi. *Geog.* Río de la colonia alemana del Camerón. Nace al E. del país de Adamana, en los pantanos de Tuburi (10° N.) cerca de la frontera francesa, corre hacia el ESE. y des. en el Benué.

Mao Ranipur. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Jansi, sit. á la izq. del Dessam, subafl. del Ganges por el Betva; unos 20,000 h. Es pobl. moderna y tiene un notable templo aina.

Mao Shufi. *Geog.* Río de la colonia alemana del Camerón. Nace al S. de Logone (Adamana) y des. en el Alto Benué, por la izq.

Mao Ch'i-ling. *Biog.* Escritor chino, n. en Chekkiang en 1623 y m. en 1707. Con la caída de la dinastía de los Ming, hubo de huir de la corte refugiándose en un monasterio, en donde se hizo rapar la cabeza para que los manchúes no le obligaran á dejarse la clásica *coleta*. Un poema que escribió en 1678 llamó la atención del emperador K'ang Hsi, quien escogió á Mao Ch'i-ling para colaborador de la *Historia de los Ming*. Compuso, además, obras de música, historia y poesía, y se opuso á muchas de las doctrinas, comúnmente admitidas, de Chu Hsi.

MAODA ó MAUDHA. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Allahabad, dist. de Hamirpur, sit. en las márg. de un afl. del Ken; unos 7,000 h.

MAOJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Vicente de Grases.

MAÓN. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en la isla de Luzón (Filipinas).

MAÓN. *Geog. ant.* Ciudad de la Palestina, en la tribu de Judá, sit. al S. de Hebrón, en los límites del desierto de Paran.

MAÓN. *Geog. ant.* Nombre que se daba antiguamente á la ciudad de Maan, en la Turquía Asiática (Siria, Damasco).

MAONA. m. *Mar.* Nombre dado á una especie de navío.

MAONA. *Geog.* V. MANONO.

MAONAGAR. *Geog.* V. MANAGAR.

MAOÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Santa Cruz de Bezana.

MAOR. adj. ant. MAYOR.

MAORÁ. contrac. ant. de ME HABRÁ.

MAORAL. m. ant. MAYORAL.

MAORDOMO. m. ant. MAYORDOMO.

MAORÉ. *Geog.* Est. f. c. de Reconquista á Resistencia y Formosa (Rep. Argentina), territ. de Formosa, á 61 km. de Formosa.

MAORÍ. m. *Ling.* Lengua aglutinante hablada en Nueva Zelanda. Pertenece á la familia polinesia.

MAORIDATH. m. Nombre que dan los musulmanes á los dos últimos capítulos del Corán, que recitan para preservarse de los maleficios.

MAORÍS. m. pl. *Etnogr.* Palabra polinesia que significa *nativo* ó *indígena,* y era el nombre de la raza que habitaba en la Nueva Zelanda, cuando fué visitada por primera vez por Tamesman. A pesar de que el nombre de maorí parece querer indicar que los hombres que lo llevaban se originaron ó eran autóctonos de la isla, al igual que otros varios pueblos polinesios, los moradores de Nueva Zelanda procedían seguramente de la parte N. del archipiélago, encontrándose en casi todas sus islas la tradición de una emigración originaria. La tradición maorí asegura que sus antepasados vivían antes en un país llamado Hawaiki, habiendo emprendido primeramente la travesía un famoso jefe llamado Kupe, el cual quedó tan encantado del clima y de los alimentos del país (la gran ave *manoa* llamó particularmente su atención), que al regresar á su patria organizó una nueva expedición compuesta de siete canoas, en las cuales embarcó 100 guerreros, sacerdotes, ídolos de piedra y plantas y animales de la tierra nativa. El nombre de Hawaiki está emparentado, lingüísticamente, con el de varios lugares polinesios; Savaii en el grupo de Samoa, Hawaii en el grupo de este nombre, Apai en las islas Tonga, Evava en las Marquesas, etc., pareciendo lo más probable que Hawaiki se relacione con Sawaii. Teniendo en cuenta las semejanzas lingüísticas, sociales y de fauna de la Nueva Zelanda con los individuos de Rarotonga, algunos autores creen que los maorís no fueron directamente desde Hawaiki (Tawaii) hasta su actual residencia, sino que pasaron antes por Rarotonga, cuya suposición parecen confirmar los hechos. En efecto, los rarotónganos refieren también su origen á un punto llamado Awaiki (nótese su semejanza con Hawaiki), y en una canción indígena se afirma que Rarotonga, Waerota, Waeroti, Parima y Manono son tierras vecinas á la isla de Tahiti; Waerota y Waeroti son hoy completamente desconocidas, pero Parima y Manono forman parte del grupo samoano, es decir, no lejos de Hawaiki ó Sawaii. Si á esta contigüidad de situación añadimos que en Samoa y Nueva Zelanda se encuentra la misma variedad de perros salvajes, ratas, batatas, *taros,* calabazas, etc., y que los propios maorís llaman á Rarotonga el camino de Hawaiki, lógicamente podremos deducir que aquella isla sirvió como punto de escala para que los emigrantes de la parte NE. de la Polinesia llegaran á Nueva Zelanda, y que representa la cercana Hawaiki de la tradición maorí, mientras que la lejana Hawaiki ó mítica es

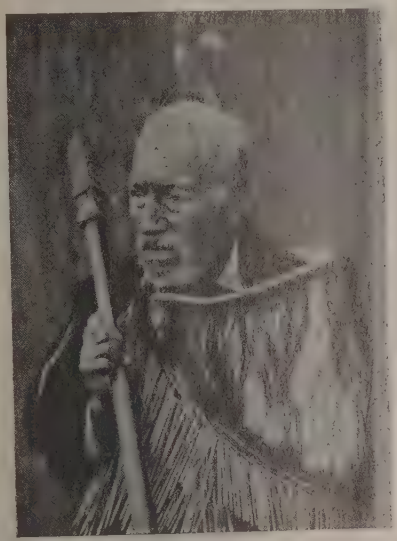

Jefe maorí

Savaii, en el grupo samoano. Si hubo otra emigración anterior, los papúas debieron absorberla, pues la tradición sólo habla de la expedición de las siete canoas á que hemos hecho referencia. Con respecto á la fecha de aquella emigración sólo puede decirse que en los primeros años del siglo XX, los maorís aseguraban que desde su llegada á la Nueva Zelanda habían transcurrido 18 generaciones, es decir, unos seis siglos, pudiéndose, por tanto, calcular que la expedición de Kupe debió tener lugar en los comienzos del siglo XIV.

Al igual que los demás polinesios, los maorís son de alta estatura, musculosos, bien proporcionados, de color claro y cabello liso, principalmente las clases superiores; hay otro tipo más bajo y moreno, con cabello algo rizado, probablemente representativo de la población indígena anterior á la inmigración polinesia. Los maorís ocuparon la parte N. de la isla, penetrando, en muy escaso número, en las regiones del S.

El estado cultural de los maorís en el momento de ser visitados por Tamesman, lo comparan erróneamente ciertos autores con el de Irlanda antes de la invasión inglesa, ó el de Alemania en los tiempos prehistóricos. El cultivo de la tierra era completamente rudimentario, constituyendo la base de la alimentación algunas clases de raíces, las ratas, los pájaros, los peces y los mariscos, desconociéndose por completo la cría del ganado. Tampoco conocían los metales, por lo que construían las armas y las herramientas de piedra y madera. Hacían las canoas de troncos de árboles, con castillos en proa y popa, y cubriendo el conjunto de la piragua con los más caprichosos dibujos. Los vestidos de los maorís consistían en una larga esterilla de lino que subía hasta el cuello; el cabello lo recogían en moño, que ador-

naban con plumas y conchas, pero las mujeres lo dejaban caer sobre los hombros; se taraceaban ó tatuaban el rostro con gran maestría formando arabescos terminados en espirales simétricas, que llenaban toda la cara. En su parte fundamental las casas de los maorís presentaban un marcado carácter polinesio, pero las paredes estaban constituídas por tablones, con una pequeña puerta y una estrecha ventana en la fachada, que invariablemente miraba hacia el E. El techo lo constituían ramas de árboles, tapándose los huecos con juncos y hierba; el interior de las casas se adornaban con dibujos y figuras talladas sobre la madera, en cuyo arte son los maorís particularmente diestros. En los distritos más fríos construían habitaciones y hasta casas semisubterráneas, encendiendo durante el invierno grandes fuegos, además de tener cerradas las ventanas, por lo que la temperatura llegaba á veces hasta los 27 á 32°, y esto, unido á las naturales exhalaciones de los cuerpos humanos y el olor del pescado seco, el perfume nacional de la Nueva Zelanda, es causa de que el aire sea poco menos que irrespirable para los europeos.

Entre los maorís la tierra era común, estando prohibida la apropiación por los particulares. En algunos puntos del archipiélago y de la Melanesia el hombre que había sido herido podía adueñarse de toda la tierra que hubiera regado con su sangre, y en otros, los hijos entraban en posesión de las tierras de sus padres, con tal que indemnizaran con donaciones de cerdos, conchas, etc., á los sobrinos; pero cuando quedaban solamente hijas, heredaban con preferencia los sobrinos del padre, habiéndose estatuído que se individualizaba la propiedad en los casos de pasar á éstos, quedando colectiva cuando se heredaba á tenor de las leyes del parentesco materno. Entre los maorís se había establecido, sin embargo, la costumbre de que la propiedad pasara á la tribu en

Joven maorí

cuyo seno vivía el matrimonio y naciera el hijo, pero como generalmente las tribus eran endogámicas, la propiedad se mantenía estrictamente tribal, y no se aplicaba mucho la regla de que al pasar la tierra á manos de otra comunidad, ésta debía indemnizar á la que salía perjudicada, mediante dones ó regalos de clase diversa.

Entre los maorís la condición de la mujer era muy elevada, pues no sólo tomaba parte en los asuntos públicos, sino hasta en los consejos de guerra y en las batallas. Los esposos comían juntos y los hijos les debían á los dos el mismo respeto y obediencia. Al igual que otros pueblos salvajes y bárbaros, los maorís creían que las mujeres viejas estaban dotadas del don de profecía, siendo digno de señalarse el hecho de que en Tonga había sacerdotisas á las que, después de haber bebido el *ava*, se les atribuían las virtudes más maravillosas y extraordinarias. Los maorís eran polígamos, pero bajo la influencia de las doctrinas cristianas han abandonado paulatinamente tal costumbre, imponiéndose cada día más la monogamia.

La constitución política de los maorís era democrática, y cada tribu tenía su jefe autónomo, independiente de todo otro poder. La guerra de tribu á tribu era la ocupación favorita de los maorís, distinguiéndose los combates por su carácter feroz y sanguinario y, por finalizar, casi siempre con las más horrendas escenas de canibalismo, cuya finalidad no era, como en otros varios pueblos, absorber el espíritu del muerto, sino que al comerse el corazón del enemigo, se creía asimilarse su valor y buenas cualidades, por cuyo motivo la suprema felicidad del maorí consistía en poder dar muerte al jefe rival, señalado por su arrojo y valentía.

La religión de los maorís (véase lo que se indica á continuación) presenta ciertas semejanzas con la mitología de la antigua Grecia. Se conocían familias de dioses y de gigantes, y los árboles, peces, pájaros y, en general, todos los objetos de la Naturaleza, estaban animados por un espíritu. El dios del día y de la luz se llamaba Ra, y Po el de la noche y de la muerte; Mani, el pescador de mundos, sacó del Océano la parte N. de la isla é inventó el fuego. La más poderosa de todas las divinidades era Tu, el señor de la fuerza y de la guerra, en cuyo nombre eran bautizados los niños pequeños; simboliza, además, al Sol, de la misma manera que Mafuike los terremotos. El omniscente espíritu del aire, Rehn, habitaba en el décimo cielo, al que suben Mani y su hermana Hine, el Sol y la Luna. Los maorís poseen algunos mitos llenos de poesía; en los primeros tiempos, dicen, por ejemplo, el Cielo y la Tierra vivían unidos, siendo tan intenso el dolor que sintieron al tener que separarse, que todavía hoy, y á pesar de los muchos siglos transcurridos, el Cielo derrama lágrimas (lluvia) y la Tierra envía á lo alto sus suspiros en forma de neblinas. Los maorís creen en la vida futura, que colocan en Hawaiki, su lugar de origen. Sin embargo, esta vida no es eterna, pues el espíritu, decayendo poco á poco, se convierte en un gusano y, finalmente, muere. La brujería y el mal de ojo eran creencias generales entre los maorís, pero, al igual que otras prácticas supersticiosas, desaparecen á medida que avanza la predicación de las doctrinas cristianas.

Las almas que no podían unirse con la divinidad ni hacerse favorables mediante los sacrificios, vagaban durante la noche como espectros por los alrededores de la casa, defendiéndose los vivos de sus ataques poniéndose una careta. El respeto que se tenía á los ancianos se basaba en el deseo de estar en buenas relaciones con el espíritu de una persona que,

según todas las apariencias, estaba próxima á emprender el camino de la otra vida. Los sacrificios de esposas y esclavos en la tumba del muerto, eran motivados por la necesidad que tenía el alma de protectores, haciéndose más patente esta necesidad cuando los muertos eran niños de poca edad, en cuyos casos se acostumbraba estrangular á la madre ó á la abuela.

Los sacerdotes se distinguían por sus hermosos tatuajes y por el largo bastón que llevaban en las manos. Los *ariki* ocupaban el primer lugar en la escala social, y aunque personalmente no tomaban parte en la guerra, encargaban el mando de las tropas á un jefe de su sangre. Los *ariki* eran los únicos que conocían las canciones sagradas, y era tal el respeto que inspiraban, que quedaban *tabús* ó sagrados los lugares en donde se sentaban y los objetos que tocaban. Los sacerdotes presagiaban por medio de los fenómenos celestes, el ladrido de los perros, el canto de los gallos, etc., y para predecir el resultado de las guerras colocaban maderas con grabados sobre un montoncillo de arena, golpeándolas después con un haz de cuerdas, dependiendo la victoria ó la derrota del lugar donde las maderas caían.

Teniendo en cuenta que la guerra constituía para los maorís la ocupación habitual y que por ella adquirían los territorios de caza y alimentos necesarios para su vida, nada tiene de extraño que los jefes estuvieran revestidos de caracteres semidivinos y considerados como muy superiores al resto de la comunidad. Al entrar en batalla el jefe se ponía al frente de las tropas, y con una elocuencia salvaje y ruda, enumeraba las injurias y los daños que se tenían que vengar del enemigo, refiriendo acto continuo los hechos famosos de la tribu y su glorioso pasado. A medida que el jefe hablaba la excitación de los guerreros iba aumentando poco á poco, tomando, finalmente, los caracteres de un verdadero frenesí, en cuyo momento se quitaban las ligeras ropas que cubrían su cuerpo, se embadurnaban con carbón y el sagrado ocre encarnado, se colocaban plumas en la cabeza y bailaban una danza sagrada, hasta que á una voz del general, los soldados avanzaban tumultuosamente entonando cantos guerreros y lanzando los mayores insultos contra el enemigo. El choque era tremendo, contando los viajeros que en la lucha no se daba cuartel ni se tenía la menor piedad para el bando contrario, y que los combates terminaban generalmente con las más repugnantes escenas de canibalismo.

Los maorís consideraban á sus jefes como sagrados y *tabú* ó *tapú*. Su poder espiritual derivaba de un espíritu ancestral ó *atua*, que se difundía por el contagio sobre cuanto tocaba. Los restos de los alimentos que comían no podían ser aprovechados por los demás hombres, pues el espíritu se ofendía y mataba sin escrúpulos á los sacrílegos (V. E. Shortland, *Traditions and superstitions of the New-Zealanders*, pág. 102; Londres, 1856). Por las mismas razones el jefe maorí no puede soplar el fuego, pues su santidad pasaría á las llamas y de éstas á la vasija y al alimento que contiene, que lo comunicaría á su vez al hombre y lo mataría (V. Taylor, *The Ika a Maui, or New-Zealand and its inhabitants*, página 164). La cabeza de los jefes maorís gozaba de un concepto tal de santidad que si alguien tenía la desgracia de tocarla con las manos, debía aplicarlas inmediatamente á la nariz y aspirar la santidad que había adquirido por el mero contacto. Cuando el jefe quiere beber no aplica jamás la vasija á los labios, sino que hace servir las manos de embudo, en el cual se derrama el líquido á chorro. Por los mismos motivos no se puede pronunciar el nombre de los

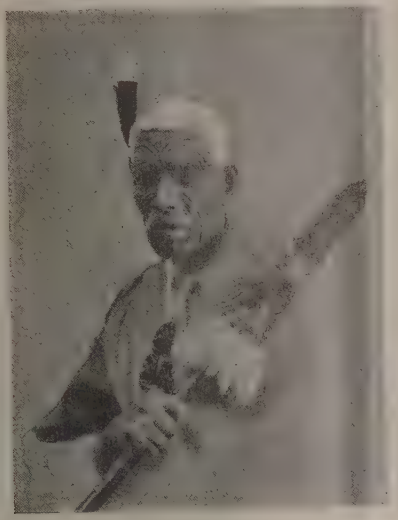

Jefe maorí

jefes, y cuando sucede que es común con algún objeto de uso ordinario, para designar á éste se emplean distintos giros ó una palabra nueva. Un cacique se llamaba *Maripi*, que significa cuchillo, y para evitar una desgracia se introdujo la palabra *nekra* para designar el cuchillo. De la misma manera se cambió el nombre del agua, *wai*. Naturalmente, todo esto fué causa de que en el dialecto maorí se encontraran muchos sinónimos, cuyo hecho dificultó en los primeros momentos las investigaciones de los etnógrafos y la tarea civilizadora de los misioneros.

El lenguaje de los maorís es muy sencillo. Posee solamente 14 letras: A, E, I, O, U, H, K, M, N, P, R, T, W y Ng, que representa un sonido nasal muy semejante á la *ñ* española. El lenguaje fué reducido á la escritura por los misioneros, pronunciándose las vocales como en el francés. Las palabras maorís terminan siempre con una vocal.

Para terminar, señalaremos algunos de los hechos más importantes ocurridos á partir del siglo XIX. En 1814 las misiones anglicanas, católicas y wesleyanas emprendieron la ardua tarea de cristianizar á los maorís, consiguiendo, después de arduos esfuerzos, que abandonaran el canibalismo y la esclavitud y cultivaran la tierra de una manera intensiva y á tenor de los procedimientos occidentales. En 1835 los colonos europeos eran muy numerosos y la prosperidad del país parecía asegurada, pero los indígenas habían adquirido ya fusiles y los choques tribales y los de los maorís con los europeos amenazaron el país con la anarquía, consiguiendo, sin embargo, los misioneros que el 5 de Febrero de 1840 los principales caciques del país firmaran el tratado de Waitangi, por el cual se cedieron á Inglaterra todos los derechos de soberanía sin reserva alguna, garantizando la nación inglesa la pacífica posesión de las tierras, bosques, etc., que se tenían individual ó co-

lectivamente. En 1857 los indígenas unieron sus fuerzas contra los blancos y eligieron por rey á Te Whero Whero, sucediéndole en 1860 su hijo Tawhiao, que se sometió á los ingleses. El número de los maorís decrece rápidamente. En 1800 había por lo menos 100,000 en la parte N. de la isla y algunos millares en las regiones del S., pero el censo de 1891 dió sólo 39,800 en el N. y 2,200 en el S. Los maorís envían cuatro miembros á la Cámara de los representantes y dos al Consejo Legislativo.

Bibliogr. Grey, *Polynesian mythology and mahori legends* (Wellington, 1885); Quatrefages, *Les Polynesiens et leurs emigrations* (París, 1866); Abraham Fornander, *An account of the polynessian race* (1877-1885); Moger, *Le mond polynessien* (París, 1902); Pedro Adolfo Lesson, *Les polynesiens, leur origine*, etc. (París, 1880-84); W. Penter Reeves, *New-Zealand* (1892); A. R. Wallace, *Australasia* (*Stand ford's compendium*, 1894); G. W. Rusden, *History of New-Zealand* (1895); Alfredo Sanders, *History of New-Zealand* (1896); W. Brown, *New-Zealand and its aborigines* (Londres, 1845); Un Pakcha (europeo) Maori, *Old New-Zealand* (Londres, 1884); E. Tregear, *The maoris of New-Zealand*, en *Journal of the Anthropological Institute XXIX* (Londres, 1890); W. Colenso, *The mahori races of New-Zealand*, en *Transactions and proceedings of the New-Zealand Institute* (vol. I, año 1868); Ricardo A. Cruise, *Journal of a ten months' residence in New-Zealand* (Londres, 1823); A. S. Thomson, *A history of New-Zealand* (Londres, 1859); J. S. Polack, *Manners and customs of the new-zealanders* (1894); M. W. Ellis, *Polynesian researches* (Londres, 1832-1836); Cowan, *The maoris of New-Zealand* (Londres, 1909).

MAORMENTE. adv. m. ant. MAYORMENTE.

MAORMIENTE. adv. m. ant. MAYORMENTE.

MÃOS. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Alagoas. Se extiende á la izq. del río San Francisco. ‖ Sierra del mismo Est., al S. de Curral de Pedras.

MAOSINHA. *(Pequeña mano.) Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Ceará, mun. de Misión Vieja. Es ramal de la sierra de Araripe.

MAOUT (CARLOS LE). *Biog.* Químico francés, n. y m. en Saint-Brieuc (1805-1883). En 1832 anunció el descubrimiento de un microbio del cólera, pero no consiguió llamar la atención del mundo científico. Fué también el primero en señalar la influencia de las descargas de artillería sobre la atmósfera y en indicar su aplicación á la producción de la lluvia artificial.

MAOZIN. *Mit.* Idolo cuyo culto quiso imponer Antíoco á los hebreos. Se supone era Júpiter Olímpico, porque la estatua de éste fué colocada en el templo de Jerusalén por orden de Antíoco.

MAP ó MAPES (GUALTERIO). *Biog.* Poeta anglo-normando, n. cerca de Hereford hacia el año 1143 y m. en 1209. Estudió en París y después se trasladó á Londres, siendo introducido en la corte de Enrique II de Inglaterra por Tomás Becket. Protegido por éste, obtuvo el empleo de juez ambulante de los condados del Oeste, representó á su soberano en la corte de Luis VII, tomó parte en el concilio de Letrán (1179) y fué, por último, arcediano de Oxford. Entre las innumerables obras que se le atribuyen, la única que se sabe con certeza haber salido de su pluma es la titulada *De Nugis Curialium*, publicada por Th. Wright para la *Camden Society* (Londres, 1850), que bajo la forma de máximas y anécdotas, ofrece una continuada sátira contra el Estado y la Iglesia. También se le atribuyen las novelas francesas *Lancelote*, las dos partes de *En busca del Santo Graal* y *La muerte de Arturo*, de gran importancia para el desarrollo de las leyendas del Graal y de Arturo, pero cuya autenticidad es discutida. Menores son las probabilidades de que pusiera en verso las notables sátiras latinas sobre la vida monacal, *Latin poems commonly attributed to W. Mapes*, publicadas también por Th. Wright (Londres, 1841), que giran alrededor de un fraile inocentón, alegre y libertino llamado Golias y que se conocen con los títulos de *Apocalipsis de Golias*, *Confesión de Golias*, *Testamento de Golias*, etc. La famosa canción estudiantil *Mihi est propositum in taverna mori*, está inspirada en uno de los pasajes de la *Confesion de Golias*.

Bibliogr. Ward, *Catalogue of romances in the British Museum* (Londres, 1883).

MAPA. 1.ª acep. F. Carte. — It. Carta. — In. Map. — A. Landkarte. — P. Mappa. — C. Mapa. — E. Geografikarto, landkarto. (Etim. — Del lat. *mappa*, mantel, lienzo.) m. Representación geográfica de un país ó terreno en una superficie plana. ‖ fig. La tierra, el mundo. ‖ f. fam. Lo que sobresale en un género, habilidad ó producción; verbigracia, *la ciudad de Toro es la* MAPA *de las frutas*. ‖ MAPA CELESTE. Carta plana de la bóveda del cielo, en la que están marcadas las constelaciones. ‖ MAPA COROGRÁFICO. El de una provincia ó distrito, con todos sus lugares y sitios notables. ‖ MAPA DE MERCATOR. El que está trazado según el método de este geógrafo. ‖ MAPA GEOGRÁFICO. V. MAPA (1.ª acep.). ‖ MAPA HIDROGRÁFICO. El que se refiere á una extensión de mar y de costa, señalando los escollos, fondeaderos, curso y desembocadura de los ríos, etc. ‖ MAPA ITINERARIO. Aquel en que están trazados todos los caminos, con anotación expresa de las distancias por kilómetros, de las paradas, casas de posta, etc., para conocimiento y guía de los viajeros. ‖ MAPA MILITAR. Aquel en que se marcan con especialidad las posiciones, vados de los ríos, cuarteles y establecimientos militares, comunicaciones, etc. ‖ MAPA MUDO. El que no tiene escritos los nombres de los reinos, provincias, ciudades, etc., y sirve para la enseñanza de la geografía. ‖ MAPA MUNDI. MAPAMUNDI. ‖ MAPA NÁUTICO, Ó DE MARINA. MAPA HIDROGRÁFICO. ‖ MAPA REDUCIDO, Ó DE REDUCCIÓN. Aquel en que los meridianos están representados por líneas rectas y convergentes hacia los polos, y los paralelos por rectas paralelas entre sí, pero desiguales. ‖ MAPA SELENOGRÁFICO. El que contiene la representación de la Luna ó de alguna de sus partes. ‖ MAPA TERRESTRE. El que representa un continente ó alguna de sus partes, en contraposición á los mapas náuticos. ‖ MAPA TOPOGRÁFICO. El de un lugar ó territorio de poca extensión, en que se detalla la naturaleza del terreno, los caminos, canales, ríos, etc. ‖ MAPA UNIVERSAL. MAPAMUNDI.

LLEVARSE LA MAPA. fr. fam. Superar ó aventajarse en una línea; verbigracia, *en punto de vinos, Jerez* SE LLEVA LA MAPA. ‖ NO ESTAR EN EL MAPA UNA COSA. fr. fig. y fam. Ser desusada y extraordinaria.

MAPA. m. *Arg.* Costra de barro seco que se forma en los guadales ó médanos, rajeteada por la acción del aire y del sol.

MAPA. *Bot.* El género *Mapa* Vell. es sinónimo del *Petiveria* de Plumier.

MAPA. *Cartog.* Comprende cuatro partes según el índice siguiente:

I. *Generalidades:* 1. Definición y nombres diversos. — 2. Mapas topográficos y corográficos. — 3. Escala. — 4. Representación de los accidentes y particularidades del terreno. — 5. Medidas de ángulos y áreas. Cartometría. — 6. Globos terráqueos. — 7. Reproducción de mapas.

II. *Historia y desarrollo de la Cartografía:* 1. Cartografía hasta Tolomeo inclusive. — 2. Edad Media. — 3. Edad Moderna. — 4. Mapas oficiales.

III. *Sistemas de proyección usados en los mapas:* 1. Condiciones de la representación conforme y equiárea. — 2. Perspectivas. — 3. Proyecciones cónicas. — 4. Proyecciones cónicas impropias. — 5. Proyecciones policónicas. — 6. Proyecciones poliédricas. — 7. Proyecciones circulares. — 8. Proyección de Tissot. — 9. Representación conforme.

IV. *Bibliografía:* A) Revistas. — B) Atlas. — C) Libros.

Las dos primeras partes no exigen conocimientos de matemáticas. La tercera supone conocidos los elementos de cálculo algébrico é infinitesimal.

I. — *Generalidades*

1. *Definición y nombres diversos.* Se denomina mapa á la representación, sobre una superficie determinada, de una parte ó de la totalidad de la superficie terrestre. Generalmente, la superficie de representación es plana. Puede hacerse extensivo el concepto de mapa á la representación de otros planetas, del Sol, de la Luna, del cielo estrellado, etc.

Cuando el mapa se destina á las necesidades de la navegación, se denomina carta marina ó carta de marear; cuando están en ella indicadas las costas recibe el nombre de carta hidrográfica.

A una colección de mapas ó cartas se le da el nombre de atlas. Este nombre procede de la figura del Titán, soporte de los cielos que aparece en la portada de las colecciones de mapas de Lafreri y Mercator en el siglo XVI.

2. *Mapas topográficos y corográficos.* Cuando la escala de un mapa es suficiente para indicar en él pormenores determinados, verbigracia, cultivos, naturaleza del terreno, etc., se llaman *planos* ó mapas *topográficos*. Abarcan, generalmente, pequeñas extensiones de terreno. Con varios mapas topográficos se forman mapas de regiones ó *corográficos (chōra)*, á base, en lo posible, de las triangulaciones geodésicas realizadas en la región, las cuales sirven para marcar los puntos de orientación y referencia. En estos mapas no se dispone, á veces, de más información que la de los exploradores, geógrafos y naturales, la cual no siempre es muy precisa. Los datos de longitud y latitud de los primeros pueden adoptarse generalmente. La longitud es la que ofrece más error.

Aparte los mapas dichos, hay otros en los que se indica la geología, distribución de razas, fenómenos meteorológicos, divisiones en Estados, lenguas, comercio, producciones agrícolas, industriales, de carreteras, de ferrocarriles, históricos, etc., en los cuales no nos ocuparemos aquí.

3. *Escala.* En la representación de la superficie terrestre sobre un plano, por ejemplo, se supone primero que aquella superficie ó la parte de la misma que se va á representar, se reduce de tamaño conservando exactamente la misma forma. Esta reducción constituye la escala. Una escala $\frac{1}{1000000}$ significa que cada kilómetro del natural, en el modelo, viene reducido á 1 mm. Generalmente, acompaña al mapa un segmento dividido en unidades de determinada longitud, á las que se atribuye el valor real. Así, en la escala precedentemente descrita, á cada milímetro del segmento rectilíneo se le asigna el valor de 1 km. En el sistema métrico, el número que representa la escala es generalmente muy sencillo.

Si en un mapa no está indicada la escala, pero sí están los meridianos divididos en grados, puede deducirse la escala midiendo la longitud del grado de meridiano en milímetros en el mapa y recordando que, por ejemplo, el grado de meridiano entre 50 y 51° vale 111226000 mm.

Ahora bien, al trasladar los puntos del modelo reducido al mapa, alteran, en general y según el modo de representación, las longitudes, los ángulos ó las áreas, debido al paso de una superficie más ó menos esférica, como es la de la Tierra, al plano ú otra superficie de representación. Por consiguiente, en general, no será verdadera la escala asignada al mapa, sino sólo aproximada, y aun á veces, si el mapa abarca una extensión muy grande, sólo será verdadera en cierta región, que puede ser muy pequeña, del mismo. Los *planos* suelen estar á escalas variables entre 1 : 500 y 1 : 10000; los corográficos entre 1 : 10000 y 1 : 200000. Finalmente, los mapas de regiones muy extensas, verbigracia, España, Europa, á partir de 1 : 200000.

4. *Representación de los accidentes y particularidades del terreno.* Antiguamente las montañas y cordilleras se representaban como si aparecieran rebatidas ó vistas de lejos, horizontalmente. Hoy las montañas, ríos, divisorias, etc., se representan en los mapas como si fueran vistos desde un punto muy alejado en la vertical, es decir, en proyección cilíndrica. Para indicar el relieve se dibujan curvas de nivel, ó intersecciones de los elementos á representar con planos horizontales. Estas curvas de nivel, por su trazado, indican las pendientes rápidas (curvas muy próximas) ó las llanuras (curvas muy separadas ó ausencia de curvas). Parece que las curvas de nivel fueron introducidas por vez primera por Cruquius en 1728: Buache, en su carta del canal de la Mancha (1737), unió por un trazo continuo los puntos de igual profundidad. En el mapa de Francia, publicado por Dupain Triel en 1791, se representan líneas de nivel correspondientes á planos horizontales equidistantes 16 toesas.

Mapas con indicación del relieve son absolutamente indispensables en los proyectos de ingeniería para embalses, saltos de agua, ferrocarriles, etc.

Para dar á los mapas con curvas de nivel mayor resalto, de modo que puedan apreciarse más rápidamente los relieves, valles, cuencas, etc., del terreno, se acude al color ó al sombreado de dibujo topográfico. Mediante gradaciones de color, sepia ó negro, para las montañas; azules diversos para las profundidades de mares y lagos, blanco para nieves perpetuas, etc., adquiere el mapa mucha mayor claridad. Junto con la gradación de tintas ó sin ella, se emplea también el sombreado topográfico, que consiste en trazos figurando líneas de pendiente perpendiculares á las de nivel, y tanto más gruesos y apretados cuanto menor es la distancia entre dos curvas de nivel próximas.

El uso de una tinta graduada en tono, según la altura, remonta á Ritter (1806), en cuyos mapas las tintas más densas eran las de niveles inferiores, y las más ligeras las de niveles superiores. En 1842 Hauslaub preconizó hacerlo al revés, con el fin de poder acusar mejor los pormenores en los niveles bajos.

Hoy puede decirse que los mapas en diversos colores limitan el uso de éstos á dos ó tres en diversas gradaciones. En el mapa internacional del mundo á escala 1 : 1000000 proyectado por el profesor Penck,

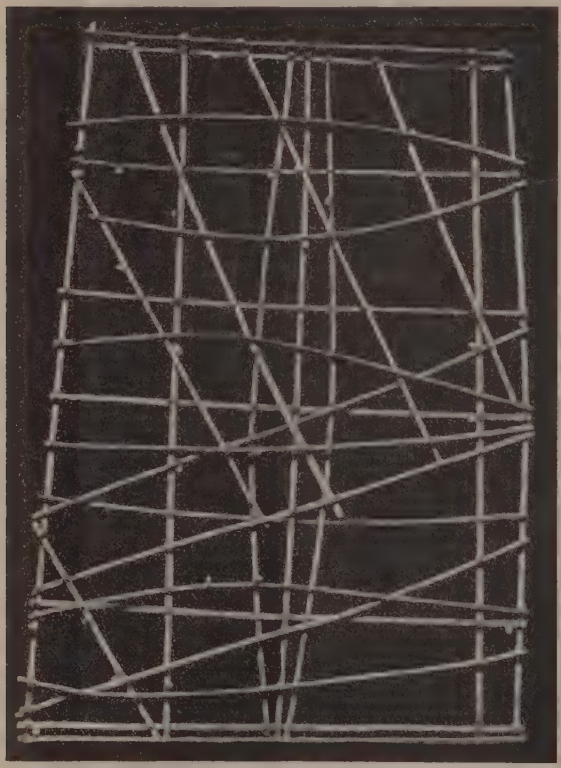

Mapa rudimentario, construido por los indígenas de las islas Marshall

los mares y lagos vendrán en azul, las tierras hasta 300 m. en verde con líneas de nivel cada 100 m.; las tierras á niveles entre 300 y 500 m. se dibujarán en amarillo, ocre obscuro hasta 2000, y siena quemada el resto.

El método de las líneas de pendiente se encuentra por primera vez en Müller (1788), *Plan und Kartenzeichnen,* y Lehmann (1780–1806), en sus mapas de Sajonia. En 1799 publicó su *Theorie der Bergzeichnung*. Viénese á suponer en este método que la luz se recibe sobre el mapa en relieve siguiendo la vertical, de modo que la iluminación, por unidad de superficie, es evidentemente mayor cuanto más horizontal es el terreno. La escala de tintas es, desde luego, arbitraria.

En algunos casos se ha tratado de dar reglas prácticas sobre la separación y anchura de los trazos según los niveles, pero ello varía según los mapas y no está sujeto á regla. También se usa, á veces, otro sistema de representación en que los trazos no tienen la dirección de las líneas de pendiente sino las de las líneas de nivel, siendo también tanto más gruesos y apretados cuanto menor sea la distancia relativa ó más abrupta la pendiente.

También se supone, á veces, que la luz no cae verticalmente sino á 45° y con la proyección horizontal á 45° dentro del cuadrante NO., pero es menos corriente (Mapa de Suiza, de Dufour, al 1 : 100000). A veces se combinan los dos procedimientos de líneas de contorno y de pendiente, junto con una gradación de mediatinta, es decir, haciendo que los trazos tengan cierta graduación en la tinta.

Algunos cartógrafos se han ocupado en la construcción de mapas en relieve ó estereoscópicos.

En los mapas que abarcan regiones extensas á escala reducida, se adoptan métodos convencionales para la representación de cordilleras, desiertos, etc., á gusto del dibujante ó cartógrafo.

Los letreros y nombres en los mapas deben dibujarse con el mayor cuidado, procurando que no se superpongan y que sean claros. Las sociedades geográficas se han ocupado distintas veces en dar disposiciones para la nomenclatura de las localidades y regiones, pero estas reglas no son seguidas por todos los cartógrafos.

5. *Medidas de ángulos y áreas. Cartometría.* Para las medidas de longitud en los mapas hay que tener presente la desigual distribución de la escala, según los puntos (V. más adelante).

Admitiendo que la escala es igual para todos los segmentos, ó por lo menos aproximadamente igual, un curvímetro (V.) puede servir al efecto.

Para la medida de ángulos un transportador, y para las áreas un planímetro ó una cuadrícula transparente.

Se puede calcular la cubicación cuando se tienen las alturas, pudiéndose así evaluar, además, el nivel medio de una región, valle, etc.

6. *Globos terráqueos.* La representación de la Tierra es más perfecta cuando se hace sobre una superficie esférica que no sobre un plano, porque la superficie esférica no es desarrollable, y no puede representarse de un modo continuo sobre un plano sin rasgadura ó deformación.

La construcción de los *globos terráqueos* es hoy la misma que en el siglo XVI. Un núcleo de madera, hierro ó cartón se lleva al torno y adquiere la forma esférica. Sobre la superficie se dibuja el globo, empezando por meridianos y paralelos. A veces se pegan husos de papel que llevan ya dibujada la porción comprendida entre los meridianos límites, pero se comprende que este sistema es sólo aproximado y que al llevar los husos sobre la esfera, hay que contar con la deformación. Generalmente el número de husos varía entre 12 y 24 con los dos segmentos polares.

Kästner, de Göttinga, y Altmütter, de Viena, se han ocupado en encontrar reglas prácticas para el

Mapamundi (autor incierto del siglo XV). Perteneció á la biblioteca del cardenal Esteban Borgia, en Velletri

Mapa de las islas Baleares, publicado por Juan Blaeu en el Atlas Mayor, (Amsterdam, 1672)

Mapa

Mapa de Tolomeo

trazado de los mencionados husos esféricos, dibujándolos aproximadamente sobre un plano.

Generalmente el globo va fijo por los extremos de su eje, y los cojinetes que sirven de apoyo á éste se hallan en un semicírculo graduado y apoyado en un pie soporte, de tal manera, que puede variar la inclinación del eje.

Para conocer la escala de un globo dado, basta recordar que el diámetro medio de la Tierra es

12735oo m.

7. *Reproducción de mapas.* La imprenta se aplicó á los mapas en la segunda mitad del siglo xv. En 1475 aparecieron en Lübeck los *Rudimentum novitiarum* con mapas al boj; en Italia publicáronse ediciones de Tolomeo (1472) al cobre. El boj se mantuvo durante mucho tiempo, especialmente en Alemania, pero fué substituído después por el cobre, mejorado por las reproducciones del clisé en gálvanos, para poder obtener el número de ejemplares que se quiera.

Más económica, la litografía permite sacar excelentes grabados de la piedra, ya dibujando en ella directamente, ya reproduciendo el dibujo sobre papel especial y en tinta litográfica.

En la cromolitografía se requiere una piedra para cada color.

La piedra puede substituirse por placas de zinc y de aluminio (zincografía y algrafía).

Otro proceso para la reproducción de mapas es la cerografía. Se cubre una placa de cobre con cera, se imprime en ella los caracteres y dibujos, y los huecos se rellenan luego por galvanoplastia. Una vez logrado, se quita la cera. De este modo los letreros forman gálvano, que sirve para llevarlos á la piedra ó placa de zinc, ó al papel litográfico que los transmite á la piedra.

La fotografía se emplea también, no sólo para reducir, sino para impresionar la piedra litográfica ó placas de zinc y aluminio. Los métodos rápidos de impresión de mapas adoptan siempre este procedimiento.

El heliograbado se emplea también.

II.—*Historia y desarrollo de la cartografía*

1. *Cartografía, hasta Tolomeo inclusive.* Aun entre los pueblos menos civilizados se encuentran mapas. Los esquimales, los habitantes de los archipiélagos perdidos en el océano Pacífico, dibujaron sobre papel, paño, piedras calizas, etc., mapas é itinerarios de su territorio.

Cuando Cortés conquistó Méjico, Montezuma presentóle un mapa del golfo. Entre los aztecas existían planos catastrales de diversas ciudades de la costa y del interior. Un mapa indígena prestó á Cortés grandes servicios en la conquista de Honduras. Pedro Sarmiento de Gamboa cuenta en su *Historia de los Incas* que existían mapas en relieve en 1191. Los antiguos egipcios, afamados geómetras, formaron ya en el año 1330 a. de J. C. un mapa catastral indicando los límites de los diversos Estados. Con uno de estos mapas midió Eratóstenes (276–196 a. de J. C.) la distancia entre Siena y Alejandría, que tomó por base para medir el grado de meridiano. Tolomeo hizo uso de los planos catastrales de la Biblioteca de Alejandría al escribir su *Geografía*. En el Museo de Turín hay dos papiros con dibujos de minas de oro explotadas por Sesostris en Nubia. Se consideran estos dos mapas como los más antiguos conocidos. Sin embargo, se conocen tablas más antiguas de utilidad cartográfica, encontradas en Babilonia. Otro papiro del mismo museo relata la vuelta victoriosa de Seti I (1366–1333) de Siria, é indica el camino de Pelusium á Heroopolis, el Nilo con cocodrilos y el lago Timsah con peces.

Apolonio de Rodas, que sucedió á Eratóstenes en el cargo de jefe de la Biblioteca de Alejandría, cuenta en su *Argonáutica* que los habitantes de la Cólquida poseían unas tabletas *(kyrbeis)* en las cuales estaba indicada la costa, el mar, los caminos y las ciudades. Eustatio, arzobispo de Salónica, menciona en su comentario sobre Dionisio Periegetes los mapas de caminos que Sesostris mandó hacer. Estrabón trata extensamente de los documentos geográficos existentes en la Biblioteca de Alejandría; 3800 años a. de J. C. habíase establecido un catastro en Babilonia para deducir las contribuciones. En el Museo Británico se conservan algunas de estas inscripciones.

Thales de Mileto (640 á 543 a. de J. C.), fundador de la Escuela Jónica, fué á Egipto á estudiar. Su discípulo Anaximandro (611–546 a. de J. C.) dibujó un mapa que, según Eratóstenes, fué el primero conocido. Anaximandro consideró á la Tierra como á la sección de un cilindro de espesor considerable suspendido en el centro de bóveda celeste. Como Homero, consideraba al mundo habitado rodeado de agua y de forma circular. Los conocimientos geográficos de Anaximandro abarcaban desde el Atlántico al mar Caspio, al que consideraba como un nuevo mar océano. El mar Egeo ocupaba el centro del mapa; el océano límite se confundía con el cielo en el horizonte total.

Anaximenes, discípulo de Anaximandro, rebatió la idea de que la Tierra fuera un plano circular, pero creía que era un rectángulo sostenido por el aire comprimido que había debajo del mismo. A pesar de la crítica de Anaximenes, continuaron usándose mapas circulares, aun á pesar de haber reconocido los sabios su inexactitud.

Hecateo de Mileto (549-472 a. de J. C.), autor de una descripción de la Tierra, á pesar de tener á su disposición los resultados del viaje de Sylax desde el Indo al mar Rojo, de conocer las campañas de Darío en Scitia (513) y de tratar con los numerosos mercaderes que á la sazón visitaban Mileto, y de haber viajado mucho, dibujó el mar como contorno circular de la Tierra. Hecateo fué probablemente autor de los bronces que Aristágoras, tirano de Mileto, mostró á Cleomenes, rey de Esparta, en 504, según cuenta Herodoto, en los cuales se hallaba grabado, «todo el circuito de la Tierra, sus ríos y mares».

Demócrito de Abdera (450-360 a. de J. C.), fundador con Leucipo de la teoría atómica, construyó un mapa del mundo habitado.

Dicearco de Messaná, discípulo de Aristóteles (326–296 a. de J. C.), es autor de un mapa topográfico, del que se han conservado algunos fragmentos. Parece que el primer dibujo de un paralelo se encuentra en este mapa. Fué llamado *diafragma* y se extendía desde Gibraltar á lo largo del Mediterráneo, al Taurus y al Himalaya. El diafragma dividía el mundo en dos regiones, N. y S. En su mapa Dicearco pudo aprovechar los relatos de los *bensatistas* ó medidores que acompañaban á Alejandro en sus campañas, y los datos del viaje de Nearco del Indo al Eufrates.

Eratóstenes de Cirena (247–195 a. de J. C.) fué el primero que dió con la forma exacta de la Tierra,

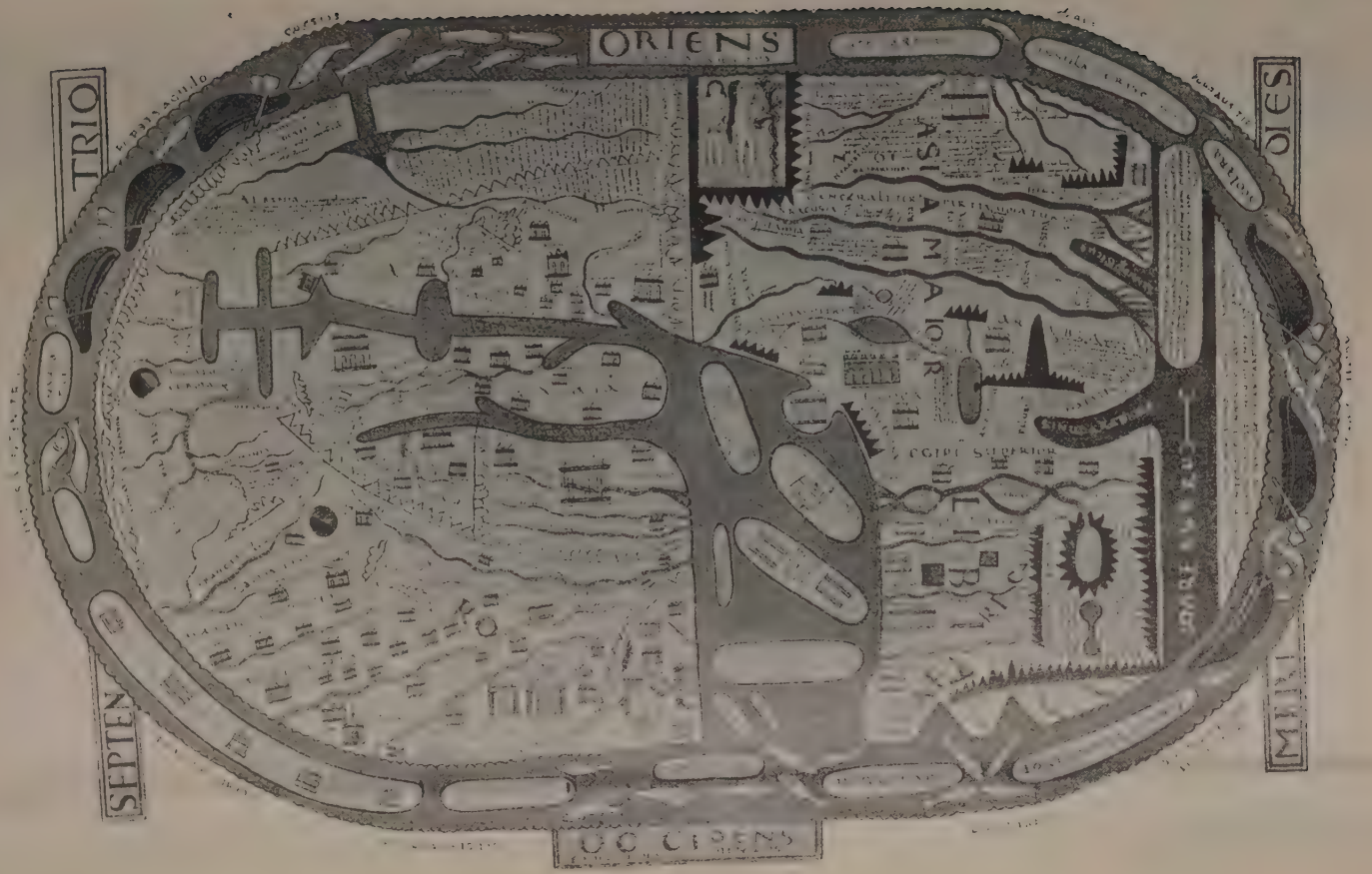

Mapa de Beato. (Siglo VIII)

así como sus dimensiones. Determinó la diferencia de latitud entre Alejandría y Siena, las cuales creyó que estaban en un mismo meridiano. De la distancia medida directamente entre ambos puntos por los geómetras egipcios, dedujo por un sencillo cálculo que el grado de meridiano vale 700 estadios.

Eratóstenes escribió un tratado de geografía, del que se conocen algunos fragmentos por Estrabón y otros. Este tratado fué destinado á ilustrar y explicar su mapa del mundo. Como Eratóstenes fué director de la Biblioteca de Alejandría, pudo disponer de todo el material acumulado en dicha biblioteca.

De los relatos de diversos exploradores viajantes y marinos, pudo Eratóstenes sacar interesantes datos. Por ejemplo, los viajes de Patroclo al Caspio, de Megastenes al Ganges, de Timosteno, jefe de la escuadra de Tolomeo Filadelfo, que escribió un tratado sobre puertos, y de Filo, que visitó el Nilo. El mapa de Eratóstenes formaba un paralelogramo que medía 75800 estadios, desde Sacrum Promontorium al O., hasta la desembocadura del Ganges al E., y 46000 estadios desde Tule al N., hasta el desierto de Libia. El mapa tenía siete paralelos por Meroe, Siena, Alejandría, Rodas, Lisimaquia, en el Heleponto, la desembocadura del Borysthenes y Tule, los cuales se hallaban cruzados á ángulo recto por siete meridianos á intervalos irregulares, y pasando por Gibraltar (Columnas de Hércules), Cartago, Alejandría, Tapsaco en el Eufrates, las puertas del Caspio y las desembocaduras del Indo y del Ganges. La parte habitada del Globo formaba una isla irregular rodeada por el Océano. El mapa de Eratóstenes gozó en la antigüedad de mucha fama.

El famoso astrónomo Hiparco (150 a. de J. C.) indicó la necesidad de un sistema de proyección determinado para los mapas. Mantuvo los *climata* ó paralelos trazados por los puntos en que el día más largo dura lo mismo y en que la distancia (decimación) al Ecuador es la misma, indicando que debían distribuirse á intervalos regulares, lo mismo que los meridianos. Indicó diversas proyecciones, algunas de las cuales usó él mismo en sus mapas celestes. Reprocha á Eratóstenes el haber fijado puntos sin determinación suficiente de longitudes y latitudes deducidas por observaciones astronómicas. Sin embargo, pocas se conocían en aquellos tiempos. Latitudes sí eran conocidas, aunque en número escaso; pero longitudes, rarísimas. Hiparco indicó cómo la observación de eclipses podía conducir al cálculo de longitudes, pero este método, á falta de buenos relojes, era poco corriente. Indicó que la representación de un mar límite alrededor de la Tierra no pasaba de ser una mera hipótesis.

Simultáneamente Crates de Mallus (145 a. de J. C.) concretó la opinión de la escuela estoica de filosofía, construyendo un globo, en el cual hay un océano ecuatorial y otro en meridiano que dividen á la Tierra en cuatro regiones todas habitadas.

El tiempo que transcurrió entre Eratóstenes y Marino de Tiro vió Cartago destruída, las campañas de César y el Imperio romano alcanzar la cumbre de su poderío con Trajano (año 117). A pesar de que las conquistas romanas extendían el conocimiento del mundo, la geografía hizo pocos progresos. En este tiempo aparece en Grecia una guía costera del Eritreo y otras publicaciones menos importantes, y Eudoxio de Cyzico visita la India y la costa de África, á la que intentó dar la vuelta.

Entre los geógrafos de este tiempo cabe citar á Posidonio (135–51), Artemidoro de Éfeso, que escribió *Geographumena* (100 a. de J. C.), y especialmente Estrabón, éste de acuerdo con las teorías científicas de Eratóstenes.

Marino de Tiro (120) construyó un mapa, del que Tolomeo hizo grandes elogios; fué el primero que introdujo en los mapas un sistema de proyección, en el que se representaban paralelos y meridianos y los diversos lugares venían á ellos referidos por sus longitudes y latitudes. Paralelos y meridianos vienen representados por rectas perpendiculares; las longitudes y latitudes tienen sus proporciones relativas exactas sólo para los círculos que pasan por Rodas. Como en su tiempo eran aún pocas las localidades para las que se conocían la latitud y la longitud por datos astronómicos, el mapa se encuentra basado más bien en itinerarios y viajes de marinos. Errores en la evaluación de distancias, aumentábanse al considerar el grado de meridiano equivalente á 500 estadios, en vez de las 700 de Eratóstenes.

Tolomeo publicó su famosa *Geografía,* en 8 vol. Según él, la geografía trata del dibujo general de la Tierra, conocida en forma de mapa, y corografía es el estudio y descripción particular de una región determinada analizada en sus pormenores. En el primer libro de su *Geografía,* Tolomeo trata los principios de la geografía matemática, proyecciones y fuentes de estudio, refiriéndose especialmente á Marino. Los libros II á VII son un índice de los mapas con unos 8000 nombres de pueblos, con sus correspondientes longitudes y latitudes, de modo que, con ellos, es posible reconstituir los mapas. El manuscrito más antiguo conocido de la *Geografía* de Tolomeo, es el que se encuentra en el monasterio Vatopedi del monte Athos. Procede del siglo XII y fué publicado por Langlois en 1867. El libro VIII da pormenores sobre las ciudades principales de cada mapa, su posición geográfica, duración del día, clima, etc.

Tolomeo llevó á la práctica las ideas de Hiparco sobre proyecciones. Dos proyecciones propuso Tolomeo: la primera es una proyección cónica, siendo los meridianos rectas: en la segunda, los meridianos son también curvas. Siguiendo á Hiparco dividió al ecuador en 360°; el primer meridiano pasaba por las islas Afortunadas (Canarias). En el mapa de Tolomeo no aparece la península del Indostán, que se confunde con la isla de Ceylán, considerablemente agrandada. Supuso que el océano Indico no comunicaba con el Océano, y era mar cerrado. El mapa de Tolomeo fué desconocido de los romanos y durante la Edad Media. Al ser descubierto en el siglo XV se convirtió en el mapa universal de la gente ilustrada.

Los romanos dispusieron de mapas generales y topográficos, según se desprende del testimonio de sus historiadores. Julio César ordenó la ejecución de un mapa del Imperio, y fué acabado en tiempo de Augusto (7 a. de J. C.). Este mapa debió de ser excelente, porque los romanos tenían organizado un servicio de agrimensores; la utilidad del mismo debió ser principalmente militar. Se conservan dos muestras de la cartografía romana: una es un fragmento del plano de Roma, datado del tiempo de Septimio Severo, actualmente en el Museo Capitolino, y un *itinerarium scriptum* ó mapa de carreteras alrededor del mundo. Este mapa fué copiado por un monje de Colmar y comprado por Conrado Peutinger, por lo que se llama *Tabula peutingeriana.* El original se encuentra en Siena (Librería Imperial).

Mapa de la bahía de Cádiz, publicado por Juan Blaeu en el Atlas Mayor. (Amsterdam, 1672)

Mapa de Abu Ishak al Farsi al Istachri (950)

Mapa de Abu-Abdallah Muhammad al Edrisi (1154)

Mapa de Andrés Bianco (1434)

Mapa que figura en un códice de la biblioteca de San Marco de Venecia

Mapa de Leonardo de Vinci (1515)

Mapa de fray Mauro (1459)

Mapa de San Dionisio. (Siglo XIV)

Mapa de Pedro Vesconte (1320)

Mapa

Mapa de Pedro Apiano. (1530)

2. *Edad Media.* En la Edad Media, el estudio de las Sagradas Escrituras condujo á la idea de la realización material geográfica de ciertas expresiones en ellas contenidas, de lo que resultaba que la Tierra no podía ser redonda, que Jerusalén ocupaba el centro de la Tierra, etc. En los mapas medioevales nó hay ni meridianos ni paralelos; en cambio, aparecen dibujados los 12 vientos, el paraíso terrenal, bosques, monstruos, miniaturas de ciudades, plantas, animales, etc. Entre los diferentes mapas medioevales merece citarse el llamado anglosajón, que describe con cierto pormenor las costas. Se encuentra en el Museo Británico. Una forma bastante introducida es la de *T* dentro de *O*, en la que la *T* era un mar rodeado de la *O*, otro mar, cuyas formas eran, respectivamente, la de *T* y la de *O*; los tres espacios que quedan entre ambos, son Asia, Europa y Africa. El Paraíso se colocaba en Asia. Así es el mapa de los *Orígenes*, de Isidoro de Sevilla (630). La mayor parte de mapas medioevales se parecen de tal modo entre sí, que no puede caber duda de que tienen un origen común, que no se sabe bien cuál puede haber sido. Después del ya citado mapa anglosajón, sigue en antigüedad el dedicado por Enrique, canónigo de la catedral de Maguncia, á Matilde, consorte del emperador Enrique V. Es de 1110. El mapa de la catedral de Hereford es debido á Ricardo de Haldingham, y tiene 134 cm. de diámetro. Otro mapa análogo fué descubierto en 1830 en el monasterio de Ebstorf, en Hannóver. Es de 1484. Ambos mapas contienen pormenores pintorescos, animales, castillos, etc. Los mapas que ilustran el *Policronicón*, de Higden, monje de Chéster, son semejantes, aunque mucho menores y de forma oval. Los dos anteriores son circulares.

Pomponio Mela habla de los habitantes situados más allá del mar etíope, los cuales forman una nueva parte del mundo. En un dibujo que ilustra los *Orígenes* ya citados, se encuentra indicada esta nueva parte del mundo, pero lleva la indicación *terra inhabitabilis*. También se encuentra en otros mapas de la Edad Media la misma indicación, verbigracia, en los *Comentarios al Apocalipsis*, por Beato, monje benedictino de Liébana en Asturias, los cuales proceden de 1203. Beato cree inhabitada esta región, pero Lamberto, en su *Liber floridus* (1120) la cree habitada por antípodas «como dicen los filósofos», lo cual parece dar á entender que tenía idea de ser la Tierra esférica.

Bacón (1294) en su *Opus majus*, y Pedro d'Ailly en su *De imagine Mundi* (1410), dibujaron mapas con divisiones en climas.

En la mayor parte de los mapas primitivos de la Edad Media, la Tierra Santa ocupa siempre lugar central y preeminente, en especial en los tiempos de las Cruzadas (1095–1291). En 1896 se descubrió un mosaico en el pavimento de la iglesia de Madaba, al E. del mar Muerto, el cual data del siglo VI y representa Palestina. Es el original más antiguo que se conoce de mapa.

Entre los mapas de Palestina, el de Pedro Vesconte (1320) es uno de los más notables entre los antiguos.

Los globos celestes fueron conocidos en el tiempo de Beda, y formaban parte de los aparatos destinados á la enseñanza en los monasterios. Alfonso *el Sabio* se ocupa en su construcción (V. Esfera), pero nada se sabe de globos terrestres en aquellos tiempos.

Es en Oriente donde la civilización científica se desarrolla y conserva los tesoros de la antigüedad. Bagdad se convierte en un centro donde afluyen maestros y discípulos árabes; aprenden éstos astronomía con los indios, traducen Tolomeo y miden en 827, durante el reinado del califa Abdullah al Mamún, un arco de meridiano. Entre los geógrafos y astrónomos árabes descuella Azarchel, que llega á fijar la diferencia de longitudes entre Bagdad y Toledo, con un error de menos de 3°.

Los árabes, con sus numerosos viajes y aficiones geográficas, aportaron valiosos datos á la cartografía; basta citar los nombres de Masudi (915-940), Al Biruni (1038) y Abul Feda (1331–70). Los árabes construyeron también globos celestes, pero no se sabe que construyeran ningún globo terráqueo. En Florencia, Veletri, Dresde y París, hay globos de bronce construídos por los árabes.

Los mapas usados por los navegantes medioevales del océano Indico, no eran mejores que los del Mediterráneo.

Marco Polo habló de ellos, y Vasco de Gama en 1498 los vió en manos de su piloto indio. Se encuentran mencionados y explicados en el *Mohit*, enciclopedia de marina debida al almirante turco Sidi Alí Ben Hosein (1554). Estas cartas tienen una red de líneas ortogonales; las horizontales son paralelas que indican las alturas de la polar de la cola de la Osa menor, etc., sobre el horizonte. Su altura viene expresada en isbas, cada una de las cuales vale 1° 42′ 50″. La isba se divide en zams ú octavas. El intervalo entre dos paralelos alcanza 12′ 51″. Se adoptaba como primer meridiano el que pasa por Camorin.

Los mapas primitivos de la China eran grabados sobre bronce; después del siglo x en madera. En 721 Yhang, basado en medidas de campo, construyó un mapa y un globo celeste. Otro más antiguo, de 4 m. de circunferencia, se construyó en 450 y, finalmente, un atlas del Imperio por Thu-sie-pun vió la luz en 1311-1312, y de él se hicieron sucesivas ediciones en el siglo XVI y hasta 1799.

Ninguno de estos mapas tiene graduación alguna.

En 646 se sabe que el emperador del Japón ordenó estudios topográficos en sus dominios.

Entre los marinos del Mediterráneo usábanse ya desde antes de las Cruzadas, cartas de notable exactitud en los perfiles costeros, basadas probablemente en distancias, reconocimiento de costas y observaciones astronómicas en el mar. Anteriores á la brújula (1205, Guiot de Provins) reciben el nombre de *cartas de Portolano*, portolanos ó portulanos. Por lo que respecta al O. del Mediterráneo, intervinieron en su trazado, muy probablemente, marinos catalanes. No tienen ni meridianos ni paralelos, y presentan, en cambio, una serie de líneas rectas radiando de diversos puntos y uniéndolas entre sí, como si fueran líneas de rumbo. De ellas derivaron probablemente las rosas de vientos. En cada carta hay una escala en millas, que no eran las millas romanas sino otras algo menores, de origen griego ú oriental, iguales á las $^2/_3$ de la milla romana, es decir, á 3123 m. Un grado equivalía á 90,3 millas de portolano.

En los portolanos las distancias son muy exactas.

Dedicábanse á su trazado cartógrafos de Italia y Cataluña, llegando á ser muy populares aun después de la invención de la imprenta. Cartógrafos genoveses fueron Juan de Cariñano (1344), Pedro Vesconte (1311), Beccario (1426) y Pareto (1455), y venecianos, Giroldi (1422), Leardo (1442), Cadamoste (1454) y fray Mauro (1457).

Mapamundi dibujado por Jorge Calapoda en 1552

Mapa de Ramusio. (1566)

Catalanes fueron Dulcet (1325-1339), Cresques, autor del famoso mapa catalán (1375); Soleri (1384), Maciá de Viladetes (1413–33), Vilaseca (1439) y Pere Rosell (1462). Estos mapas fueron destinados primeramente y de un modo exclusivo á la navegación por el Mediterráneo, pero se extendieron después á las costas del Atlántico, y fueron luego ya verdaderos mapas del mundo conocido. Algunas extensiones de los portolanos son circulares. Un mapa catalán de 1450 tiene, entre otros, esta forma. El centro lo ocupa Jerusalén, y se toma mucho de los árabes.

El mapa de fray Mauro (1457) puede considerarse como un adelanto sobre los anteriores, merced á las relaciones personales del autor con Nicolás de Conti y con los abisinios que á la sazón vivían en Italia.

En el mapa catalán de 1375 aparece la India como una península, lo que es muy notable, porque en mapas posteriores se conserva la forma tolemaica del S. de Asia.

En 1410 apareció la traducción latina de la obra de Tolomeo, traducción debida á Scarparia. Desde entonces se introdujeron las líneas de graduación en los mapas, lo cual, unido á la relativa perfección y correcciones de los portolanos, dió lugar á la formación de mapas bastante perfectos. Nicolás de Cusa (1461) levantó el mapa de Alemania, el cual se publicó en 1491; Pablo Toscanelli en 1474 dibujó el mapa que hubo de servirle en sus viajes á la India.

En el siglo XV se publicaron siete ediciones del libro de Tolomeo, todas con los mapas de éste, excepto la edición de Florencia (1478) que tenía cinco más nuevos, y la de Ulm, con mapas nuevos también, debidos al cartógrafo Nicolás Germano.

Las ideas geográficas que privaban al tiempo en que Colón pensó en alcanzar Catay (China) por el O., se pueden deducir de los globos de Laon (1860) y del globo de Nuremberg, debido á Martín Béhaim (1492). El primero es de cobre y tiene 170 mm. de diámetro. El segundo es más importante. Béhaim vivió seis años en Portugal y conocía las Azores. El

Mapa de Juan Stobnicza (1512)

Mapa de Pedro Reinel (1505)

Mapa, VIII

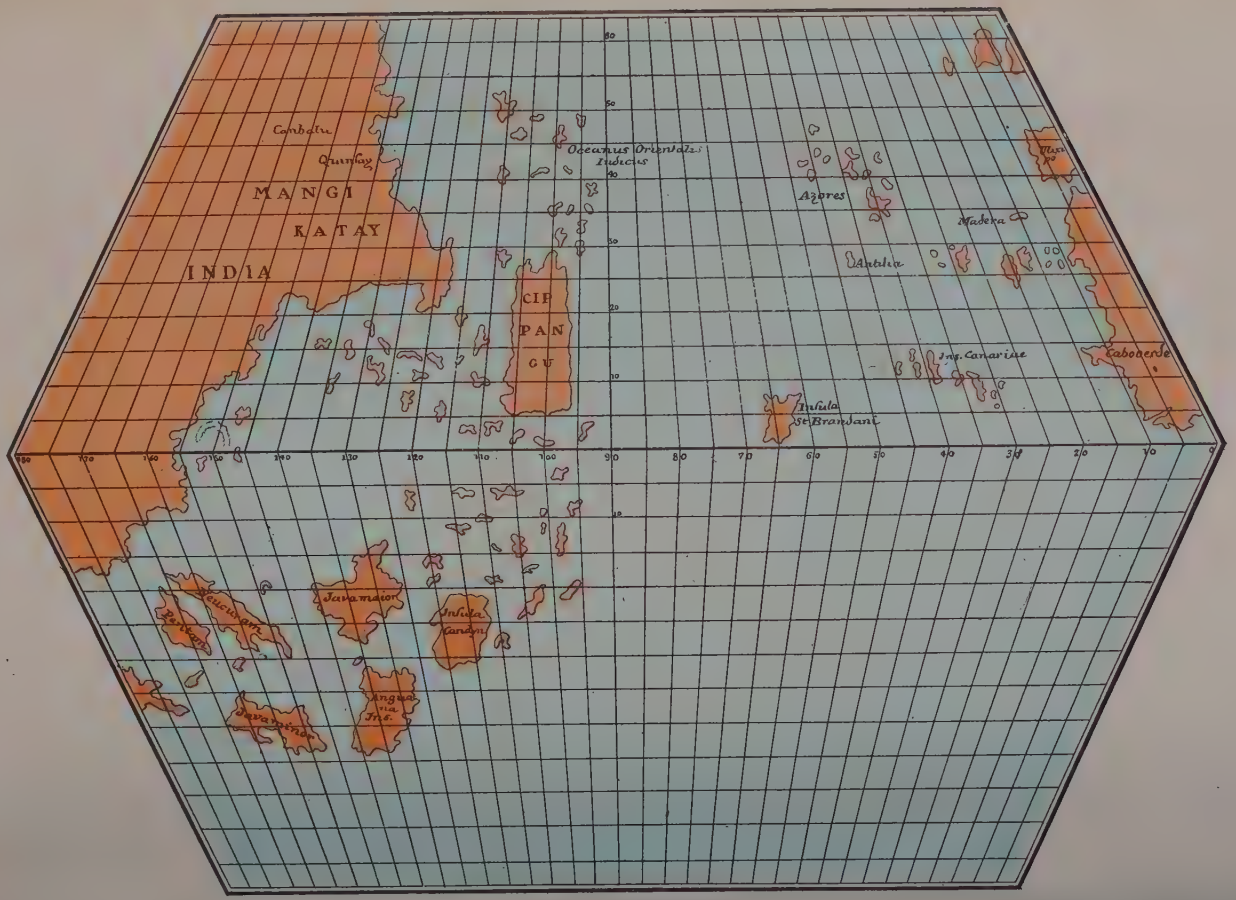

Mapa de Toscanelli

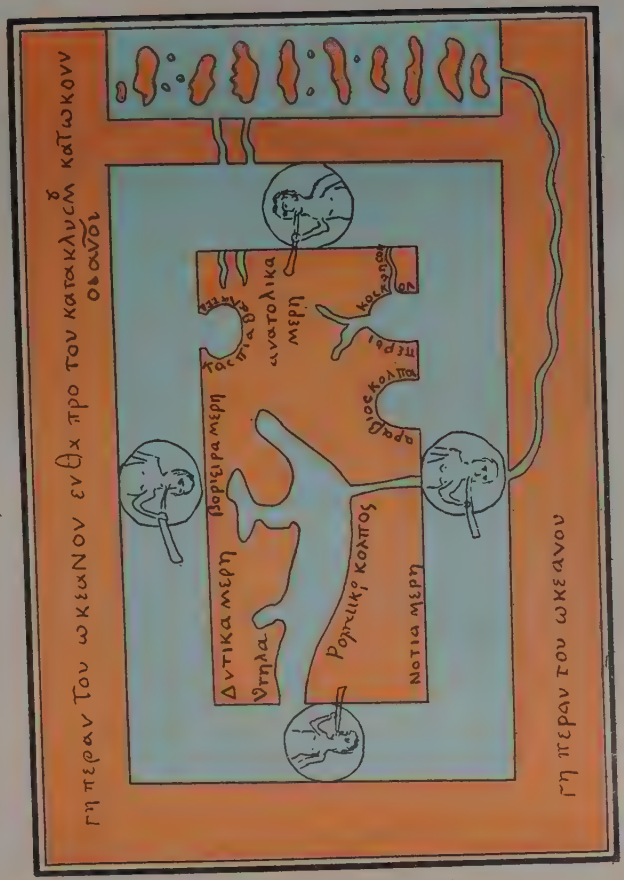

Mapa de Kosmas Indicopleustes

Mapa de Alby. (Siglo VIII)

Mapamundi de Tolomeo (edición de 1548)

Mapa de Omar ben Mutfir ibn al Wardi. (1349)

Mapa genovés. (1447)

Mapa portugués, existente en la

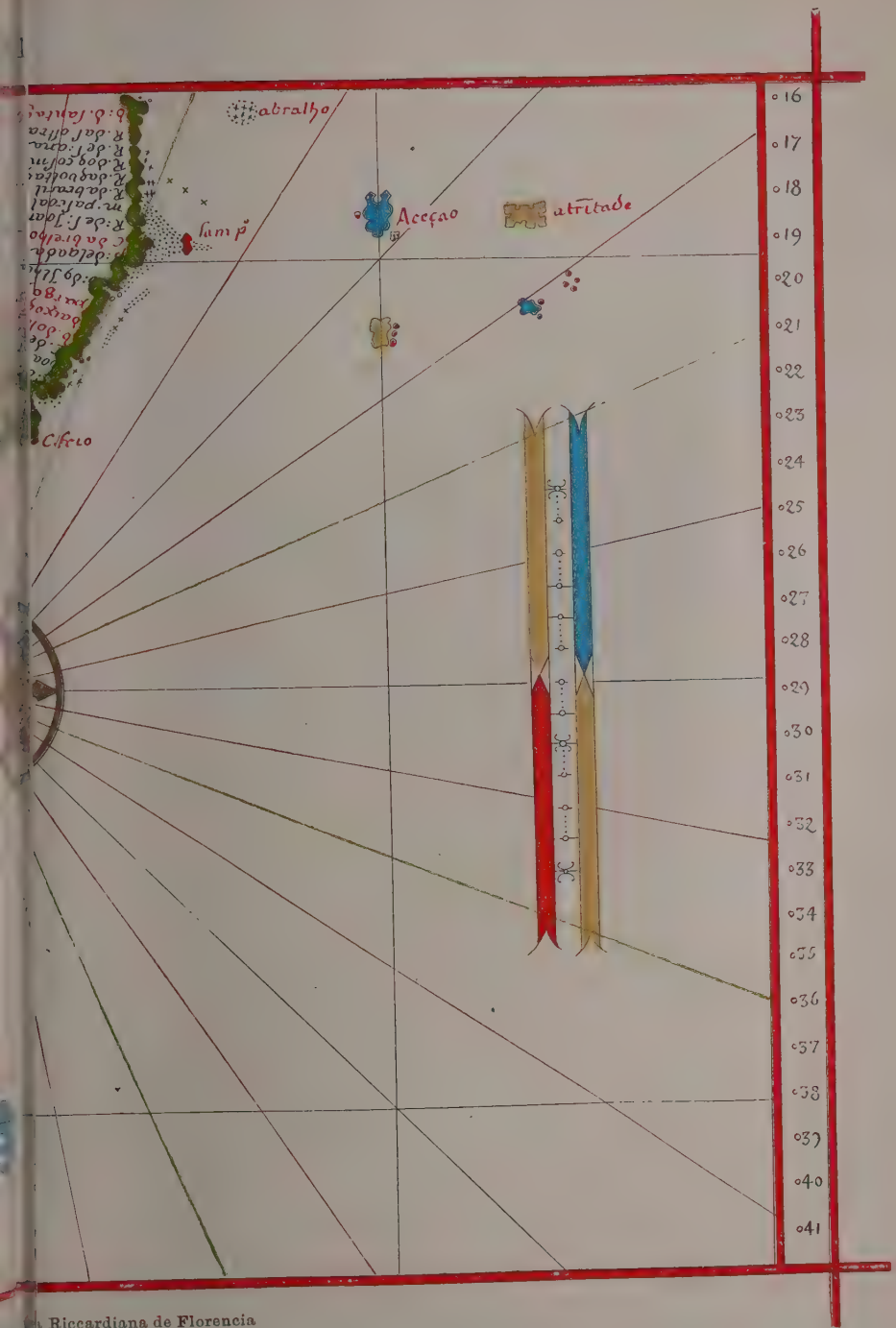

Riccardiana de Florencia

globo tiene 507 mm. de diámetro. El autor se inspira en Tolomeo.

Las costas están dibujadas muy incorrectamente. El Océano, que separa Europa de Asia, siguiendo las ideas de Toscanelli (1474), tiene sólo 126° de extensión ecuatorial. El globo contiene banderolas y otros elementos decorativos.

Los descubrimientos marítimos de esta época se escribían en *cartas planas,* es decir, con paralelos equidistantes, figurando en ellas el ecuador y los trópicos, y en algunas con los meridianos. El astrolabio permitía determinar la latitud en alta mar con cierta aproximación, pero en la estima y cálculo de longitudes se cometían errores muy groseros. Cuando Kepler publicó sus tablas rudolfinas (1626), la exactitud fué mayor. Otra dificultad presentaba la variación en la declinación de la brújula, hasta el extremo que el navegante Pedro Reinel introduce dos escalas de latitud en su mapa del Atlántico superior.

Juan de la Cosa, compañero de Colón en sus viajes, fué el primer cartógrafo del Nuevo Mundo (1500). Otros cartógrafos notables fueron Pedro Reinel (1504-42), Nuño García de Toreno (1520), al que se deben 21 mapas que ilustran el estrecho de Magallanes. Diego Ribero (1527), Alonso de S. Cruz (1541), Juan Rut (1542), Sebastián Cabot (1544), etc.

En la edición romana de Tolomeo del año 1507 se encuentran seis mapas modernos, á los que se añadió en 1508 el mapa de J. Ruysch en proyección cónica; en la edición de Estrasburgo (1513) hay 20 mapas de Waldseemüller, uno de los más afamados cartógrafos que han existido. Publicó éste un mapa del mundo en 12 hojas y un pequeño globo terráqueo de 110 mm. de diámetro. En estos mapas el Nuevo Mundo se llama América por haber atribuído su descubrimiento á Amerigo Vespuccio. Waldseemüller publicó también un mapa de Europa en 1511. Miguel Servet hizo en Lyón (1535) una edición de los mapas que Waldseemüller añadió á la edición del Tolomeo. Otras ediciones notables son los mapas publicados de Basilea (1540) y Venecia (1548-1561). En 1556-72 Lafreri publicó en Roma una *Geografica tavole moderne* con 142 mapas.

Desarrollóse en el siglo XVI la cartografía notablemente; entre los cartógrafos, citaremos: Camerario, que publicó un mapa notable de Brandeburgo; Lazio, á quien se deben mapas de Austria-Hungría (1561), y Felipe Apiano, que lo hizo de Baviera (1568), el cual es considerado como la obra maestra de la topografía del siglo XVI. Es á escala 1 : 144000.

Mapas de Suiza dibujó Ischudi (1538), de Holanda, Deventer (1536), Agnese publicó atlas en Venecia que gozaron de gran popularidad (1564), Gastaldo y Forlani fueron cosmógrafos oficiales de la República de Venecia y publicaron notables mapas.

En 1560 Pedro de Medina publicó un mapa de España, y Fernando Alvarez Seco y Hernando Alvaro, otro de Portugal; Fineo, en 1525, publicó el mapa de Francia; Jolivet editó otro en 1560, Lilly en Inglaterra (1546), Magnus (1539) en Escandinavia, y Herbertstein (1549) en Rusia, publicaron á la sazón mapas de estas diversas regiones.

En casi todos ellos venían usándose las proyecciones de Tolomeo y Marino. En el siglo XVI empezó á usarse la proyección estereográfica de Hiparco. Otras proyecciones se usaron conjuntamente: la de Germano (1466) es la conocida luego por proyección de Flamsteed (V. más adelante). Pedro Apiano dió forma elíptica á sus mapas.

Colón, influído por los mapas de Toscanelli, creyó siempre que las tierras por él descubiertas pertenecían al Asia, idea que continuó con su hermano Bartolomé en 1507. En el mismo año Waldseemüller separaba distintamente Asia y América por un océano. Más tarde (1508) Ruysch une la Groenlandia al Asia. Zalterio en 1566 y Mercator en 1569 separan los dos continentes por un estrecho que llamaron de Aniano, anticipándose ciento cincuenta años al descubrimiento del estrecho de Behring.

Después del descubrimiento de América, se construyeron muchos globos terráqueos. Colón y Magallanes dispusieron de globos. Se grababan sobre cobre y eran esféricos, hasta que Waldseemüller los construyó á segmentos, y pudieron ser mucho más baratos, pudiendo cubrirse con mapas dibujados sobre papel.

Así el mapa de Leonardo de Vinci, en ocho segmentos, estaba destinado seguramente á un globo.

El globo de Nancy tiene 160 mm. de diámetro, es de plata repujada, y se construyó probablemente en 1530.

En 1514 nace Gerardo Kremer, llamado Mercator, que murió en 1594. Sus primeros trabajos fueron un mapa de Palestina (1537), otro del mundo (1525) y en un mapa topográfico de Flandes (1540), basado en sus propios trabajos. Construyó luego dos globos (1541) y un gran mapa de Europa (1554).

Pero sus trabajos más conocidos son su carta marina (1569) y su atlas. La proyección de la primera pudo haber sido sugerida por una nota de Pirkheimer en su edición del Tolomeo (1525). Mercator hizo la construcción gráficamente; su principio científico fué aclarado por Wright (1594). El *Atlas* de Mercator se publicó después de su muerte en 1595. Contenía primeramente nueve mapas, cuidadosamente grabados al cobre, como todos los de Mercator.

Ya antes de la muerte de este ilustre cartógrafo, Amberes y Amsterdam tenían fama de ser ciudades donde estaba en gran esplendor la cartografía; de Ortelius (1527), ciudadano de Amberes, es el *Teatrum Orbis Terrarum,* de 1570, que se volvió á publicar en 1595, incluyendo entonces 119 mapas y 12 de *Historia antique.* De Judaeis. Aurigárius, autor este último del *Espejo de los marinos* (1585), que alcanzó varias ediciones, eran holandeses.

Gerritsz, Barentzoon y Houdins, publicaron valiosas colecciones de cartas y mapas destinados á la marina en su mayor parte. El *Atlas* de Jansonius (1653) incluye 451 cartas. La familia Janszon ó Jansonius distinguióse mucho en tales trabajos; uno llamado Guillermo, amigo de Tycho, fué el cartógrafo oficial de Amsterdam y los Países Bajos (1633). Su hijo y su nieto continuaron las publicaciones de mapas; el *Atlas novus,* publicado por el último en 1642, consta de 12 vol. en folio, con centenares de mapas. Entre otros cartógrafos holandeses cabe citar á Colom (1633), Piscator, de Witt, Keólen, etc., cuyos atlas se publicaron entre 1681 y 1722. Los mapas holandeses van acompañados de notas y direcciones en el dorso.

En 1631 el duque de Northumberland publicó el *Arcano del mare* en proyección de Mercator.

En 1669 se empezó en Francia la medición de un arco de meridiano; Picard y Lahire determinaron un gran número de longitudes y, con todos los datos re-

cogidos publicaron un mapa de Francia (1666–99), y Cassini otro del mundo (1694). En 1627 Sansón de Abbeville fundó un establecimiento cartográfico. En 1710 había publicado 466 mapas. Rival suyo fué Nicolás de Fer, quien publicó también una gran cantidad de mapas.

Los establecimientos cartográficos más afamados eran en el siglo XVII los de los holandeses y los de Sansón, pero el número de mapas publicados en otros países crecía constantemente; así Henneberger publicó en 1571 un mapa de Prusia; Schickhardt de Wurtemberg (1624); Magini (1558) de Italia, debiendo ser mencionados los cartógrafos Coronelli, fundador de la primera sociedad geográfica (1685); Diego Homen, Bureaus de Suecia (1650-60); Speed, autor de *Teatrum of Great Britain* (1610); Martín, S. J., que publicó un mapa de la China; Voss, un mapa de Africa, etc.

Los primeros mapas indicando el cambio en la declinación fueron los de Burrus y Kircher. (V. MAGNETISMO.) Kircher publicó también mapas de las corrientes submarinas en su *Mundus subterraneus* (1665). Halley publicó también una tabla de los vientos (1686).

En el siglo XVII se construyeron globos, algunos de más de 3 m. de diámetro, como los de Coronelli (5 m.) y los de Molineux (610 mm.), actualmente en el Temple.

En el siglo XVIII Francia se coloca á la cabeza de las naciones civilizadas. Exploradores, navegantes y geodestas realizaron una labor admirable. Delisle (1675–1776) publicó 98 mapas de alto valor científico. Fijó para el meridiano de la isla de Hierro 20° O. del de París. Otro cartógrafo eminente, D'Auville (1697–1782), publicó 211 mapas formando un *Atlas general* (1737–80). Especial mención merecen los Cassini, César y Domingo, cuya *Carte géometrique de la France* está basada en trabajos geodésicos.

En Inglaterra cabe citar á Desbarres (1774), los *Atlas* de Jeffery (1775–78), el *Bengal-Atlas* de Rennell (1742–1830), y especialmente Arrowsmith, cuyo fundador llegó á Londres en 1778.

En Alemania, Homan (1724) fundó un establecimiento editorial en 1702, publicó el *Mappa Critica de Alemania,* de Tobías Meyer (1780), el mapa de Baviera, de Müller, etc. En Suiza se publicó en 1769 el *Atlas novus Helvetiae,* por Walser, y el *Atlas der Schweiz,* por Meyer (1786–1802); en España, Tomás López publicó un *Atlas* de 102 hojas (1765–1802). En Rusia, Dinamarca y Austria, se publicaron también mapas de las respectivas regiones.

En el siglo XVIII florecieron Lambert (1772) y Euler (1777), los cuales se ocuparon en la cartografía.

El método actual de representación de montañas por dibujo topográfico, fué usado por vez primera por Vivier en un mapa de los alrededores de París (1674), las líneas de nivel por Cruquius (1728), y la gradación de colores por Lehmann (1783).

Continúan en el siglo XVIII fabricándose globos, uno de los cuales, presentado por el conde Gravie de Vergennes á Luis XVI, tenía 26 m. de diámetro. Construyéronse también mapas en relieve.

3. *Edad moderna.* Los mapas modernos están fundados en la Geodesia y Topografía.

La nación que va á la cabeza en los trabajos cartográficos desde principios del siglo XIX es Alemania. La influencia de Humboldt y la aptitud especial de la raza para estos trabajos, han sido indudablemente factores importantes de su reconocido progreso. Son bien conocidos los nombres de Berghaus, Kiepert y Petermann, entre otros, como de afamados cartógrafos. La casa Julio Perthes fué fundada en 1785. En ella se han publicado los Atlas Stieler de Geografía, Spruner de Historia, Berghaus de Física, así como los mapas para escolares de Sydow, de los cuales se han hecho numerosas ediciones. Son notables en Alemania el Instituto de Weimar, los editores Fleming *(Atlas de Sohr),* Ravenstein, Reimer *(Kiepert Hand Atlas),* Andree *(Hand Atlas),* etc.

En 1890 Penck propuso construir un mapa del mundo, incluyendo los mares, á escala 1 : 1000000.

En 1904 Thoulet publicó una carta batimétrica de los océanos á expensas del príncipe de Mónaco.

Existen muchos mapas en relieve, especialmente de los Alpes. Ya en 1810 Zeune construyó un globo terráqueo en relieve para uso de los ciegos. A escala de 1 : 1000000 Pomb construyó el mapa de Italia.

El globo que Langlois construyó en los Campos Elíseos en 1824 tenía 39 m. de diámetro.

4. *Mapas oficiales.* Con esta denominación significamos los mapas modernos debidos á la iniciativa y trabajos del Estado ó de un organismo oficial del mismo.

En España se publicó el mapa de Coello á escala 1 : 200000 (1848–90), así como varios otros mapas locales. El Instituto Geográfico y Estadístico tiene en publicación el mapa de España á escala 1 : 50000. Existen, además, numerosos mapas itinerarios del cuerpo de estado mayor, depósito de la Guerra y del de Ingenieros del ejército. Parte de la costa ha sido publicada por la Comisión hidrográfica en proyección de Mercator.

En Portugal se dispone de una *Charta Chorografica* á escala 1 : 100000 desde 1856.

Italia dispone de un mapa á escala 1 : 100000, de un mapa orográfico á 1 : 500000, otros hidrológicos y geológicos á 1 : 100000, y, finalmente, un mapa en porciones á escala 1 : 25000.

En Francia hay el de Bonne, *Carte de l'état major* á escala 1 : 80000, grabado al cobre. Ha servido de base á la *Carte de France* en 596 hojas á escala 1 : 100000, y al mapa del ministerio de Trabajos públicos á escala 1 : 200000 en 80 hojas. Hay también el mapa del ministerio del Interior y un mapa geológico á escala 1 : 1000000.

En Alemania se dispone de la *Reichs Karte* á escala 1 : 1000000 con mapas grabados al cobre, cuya publicación terminó en 1909, pero se halla en renovación constante. Los *Messtichblätter* son á escala 1 : 25000. Se está acabando una *Uebersichtskarte* en 196 hojas á escala 1 : 200000. Hay, además, la *Spezialkarte von Mittel Europe* (1 : 200000) formada de 796 hojas; el mapa de Liebenow de la Europa Central (1: 300000) y el mapa de Alemania de Vogel á escala 1 : 500000.

En Inglaterra existe, entre otros, un mapa general á escala de una pulgada por milla 1 : 63360. Este mapa se acabó en 1890. Está en forma de 697 hojas (muchas más en una nueva edición) y está publicado en tres formas: la primera sin colores, la segunda con montañas en sepia, y la tercera á cinco colores. Este mapa es revisado cada quince años á lo más. Desde 1898 se han publicado mapas oficiales á menor escala, por ejemplo, uno de Inglaterra y Gales á 2 m. por pulgada; hay también un mapa á 4 m. por pulgada, otro á 10 m. por pulgada, y, finalmente, un mapa general á escala 1 : 1000000

Mapa de González de Mendoza. (1589)

La *Spezialkarte* de Austria-Hungría á escala 1 : 75000 en 765 hojas, basada sobre triangulación y trabajos catastrales, se terminó en 1889.

En 1896 Steeb reorganizó los trabajos y se publica á escala 1 : 25000. Austria publica, además, un mapa de la Europa Central en 283 hojas á escala 1 : 200000, el cual incluye casi todos los Balkanes.

El mapa de Suiza, debido á Dufour (1875), se publicó á escala 1 : 100000. Se tiene un mapa á mayor escala, denominado *Siegfried Atlas* en 552 hojas á tres colores.

De Bélgica se tiene un mapa en 527 hojas á escala 1 : 20000, una *Carte Topographique* en 72 hojas á escala 1 : 40000, y otro más reciente á escala 1 : 100000 acabado en 1912.

Los resultados de la triangulación de Holanda sirvieron de base á un mapa en 776 hojas á escala 1 : 25000, en 62 hojas á escala 1 : 50000, y un *Atlas topográfico* en 21 hojas á escala 1 : 200000.

En Dinamarca se dispone de 1209 hojas á escala 1: 20000 publicadas desde 1830; un *Atlas de Jutlandia* á 1 : 60000 en 131 hojas, y un mapa general en 68 hojas á escala 1 : 100000. Hay también mapas de las islas Feroe y de Groenlandia.

Suecia posee un mapa del S. á 1 : 100000, otro del N. de Suecia á escala 1 : 200000 y un mapa general á escala 1 : 1000000.

En Noruega se está publicando un mapa topográfico en 340 hojas á escala 1 : 100000.

En Rusia se dispone del mapa *Strelbitzki* á escala 1 : 420000, publicado de 1865 á 1880. Un mapa topográfico á escala 1 : 126000 abrazando todo el Oeste, Polonia, Lituania, etc., ha sido publicado y probablemente se extenderá á todo el Imperio. De ciertos gobiernos, como Moscou, Kief, Wolinia, Besarabia, Crimea, etc., han sido publicados mapas á escala 1 : 24000. En Finlandia se tiene un mapa á escala 1 : 42000.

En Rusia asiática se han organizado servicios topográficos en Orenburg, Tashkent, Omsk, Irkust y Tiflis. Del Cáucaso hay un mapa á escala 1 : 210000. Los departamentos siberianos se publican á escala 1 : 420000. El servicio topográfico del Transiberiano ha publicado un mapa á escala 1 : 630000. Se tienen también mapas de la frontera china á escalas 1 : 210000 y 1 : 168000. Boshef publica un mapa de la Rusia asiática á 1 : 420000 en 192 hojas.

Grecia dispone de la *Carte de Grèce* á escala 1 : 200000 del general Palet, cuya última edición es de 1880. El Instituto de Viena publicó en 1885 un mapa á escala 1 : 300000. El Instituto Arqueológico Alemán de Atenas ha publicado el mejor mapa *Karte von Attike* á las escalas 1 : 25000 y 1 : 100000.

Además del ya citado mapa de Europa Central, publicado en Austria, hay un mapa de Bulgaria á 1 : 200000.

En 1899 el estado mayor turco publicó un mapa de Turquía europea á escala 1 : 210000.

De Servia se tiene un mapa á 1 : 75000, Rumanía á 1 : 50000 y otro general á 1 : 200000 publicado en 1906-07.

De Turquía asiática no se poseen más que regiones determinadas de interés arqueológico, minero ó ferrocarril. Lo mejor disponible es quizá el mapa de Kreper, *Asia minor*, á escala 1 : 400000, publicado de 1904 á 1908; Turquía Oriental, Siria y Persia á 1 : 2000000, publicado por la Sociedad Geográfica de Londres en 1910.

Son de mencionar los mapas de Palestina (1 : 63360), del Sinaí (1 : 126730), Arabia pétrea (1 : 300000) y del territorio de Aden, publicados respectivamente en 1880, 1870, 1907 y 1905. De Chipre se tiene un mapa á 1 : 63360 publicado en 1884.

De Persia se tiene un mapa á 1 : 1014000 publicado en Simle en 1899, y otros menores á 1 : 208000 y 1 : 4056000.

El *Indian Atlas*, que contiene Ceylán y la península malaya, está á escala 1 : 255660. El mapa oficial de la India es á escala 1 : 1000000 (1903). Hay mapas de algunas provincias particulares. Un mapa del N. de Borneo es á escala 1 : 633600, y ha sido publicado en 1905.

Hay un mapa de Indo-China en 45 hojas, á escala 1 : 200000. El servicio geográfico de Indo-China publicó en 1899 un mapa á escala 1 : 500000.

De China se tiene el *Atlas de Richthofen*, á escala 1 : 750000 (Berlín, 1885-90), y el mapa de Bretschneider (1 : 4600000), cuya última edición lleva la fecha de 1900, San Petersburgo.

Hay mapas de Hongkong, Wei-hai-wei y la región alrededor de Kiaochou, Chihli y Sharitung (1901-05), China Oriental, Yunnan, la frontera indochina, el Yangtse Superior, etc.

Japón tiene un mapa de Corea á escala 1 : 1000000, y mapas de las islas á escala 1 : 200000 (1889-97) y otros.

Hodgson publicó en 1908, en Nueva York, un mapa de las islas Filipinas á escala 1 : 1115000. De Java existe un mapa á 1 : 1000000, y otro igual de Sumatra se está haciendo. El *Atlas der Nederlandsche Bezittingen in Oost Indie* (1900), puede consultarse con confianza.

De Africa se tiene un mapa á escala 1 : 2000000, por Lanoy de Bissy.

Del Egipto los ingleses han publicado un mapa del valle del Nilo, á escala 1 : 50000, y otro de riegos á 1 : 100000, así como un mapa general á escala 1 : 250000. Un trabajo análogo se ha llevado á cabo en el Sudán.

Algeria y Túnez tienen mapas á escalas 1 : 50000 y 1 : 250000, respectivamente.

Francia comenzó la *Carte du Maroc* en 1909. En diversas colonias del Africa, los ingleses, alemanes y belgas han levantado diversos mapas; de Gambia se publicó uno en 1904-05; del Níger, Africa del Sur, Transvaal y Rhodesia, tienen mapas á diversas escalas. Del Victoria Nyanza se tiene un mapa á 1 : 292000, publicado desde 1898 hasta 1900. Pueden verse, además, los mapas del estado mayor británico.

Los franceses han publicado un mapa del Senegal (1 : 100000), Africa del Oeste (1 : 2000000), Guinea (1 : 500000), Dahomey (1 : 1500000) y Congo (1 : 500000), en 1905, 1902, 1908 y 1907, respectivamente. De Madagascar se está haciendo un mapa á escala 1 : 100000.

La Comisión de Cartografía de Portugal ha publicado un mapa de sus colonias en 1909. Del Congo se tiene un mapa especial á escala 1 : 1000000, y de la Eritrea los italianos han sacado varios mapas á diversas escalas.

Victoria, en Australia, tiene mapas á escala 1 : 126730, así como un mapa general á escala 1 : 506930. También hay mapas oficiales de Nueva Gales del Sur, Australia, Tasmania y Queensland, Nueva Zelandia, Nueva Guinea é islas Fiji.

Queda, finalmente, América.

Mapa catalan del siglo XV

Atlas de Bartolomé Oliva

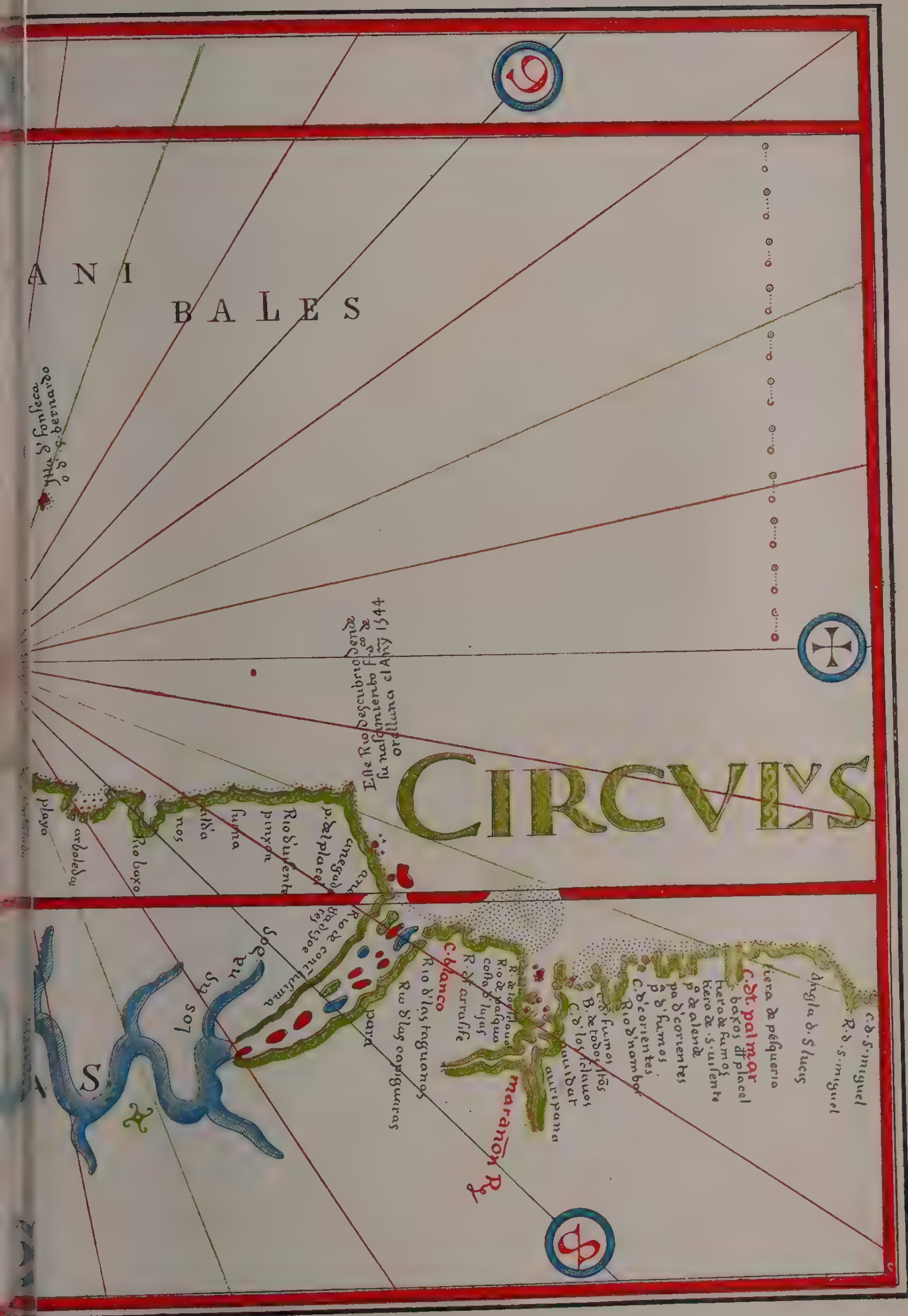

…l de Mallorca. (Siglo XVI)

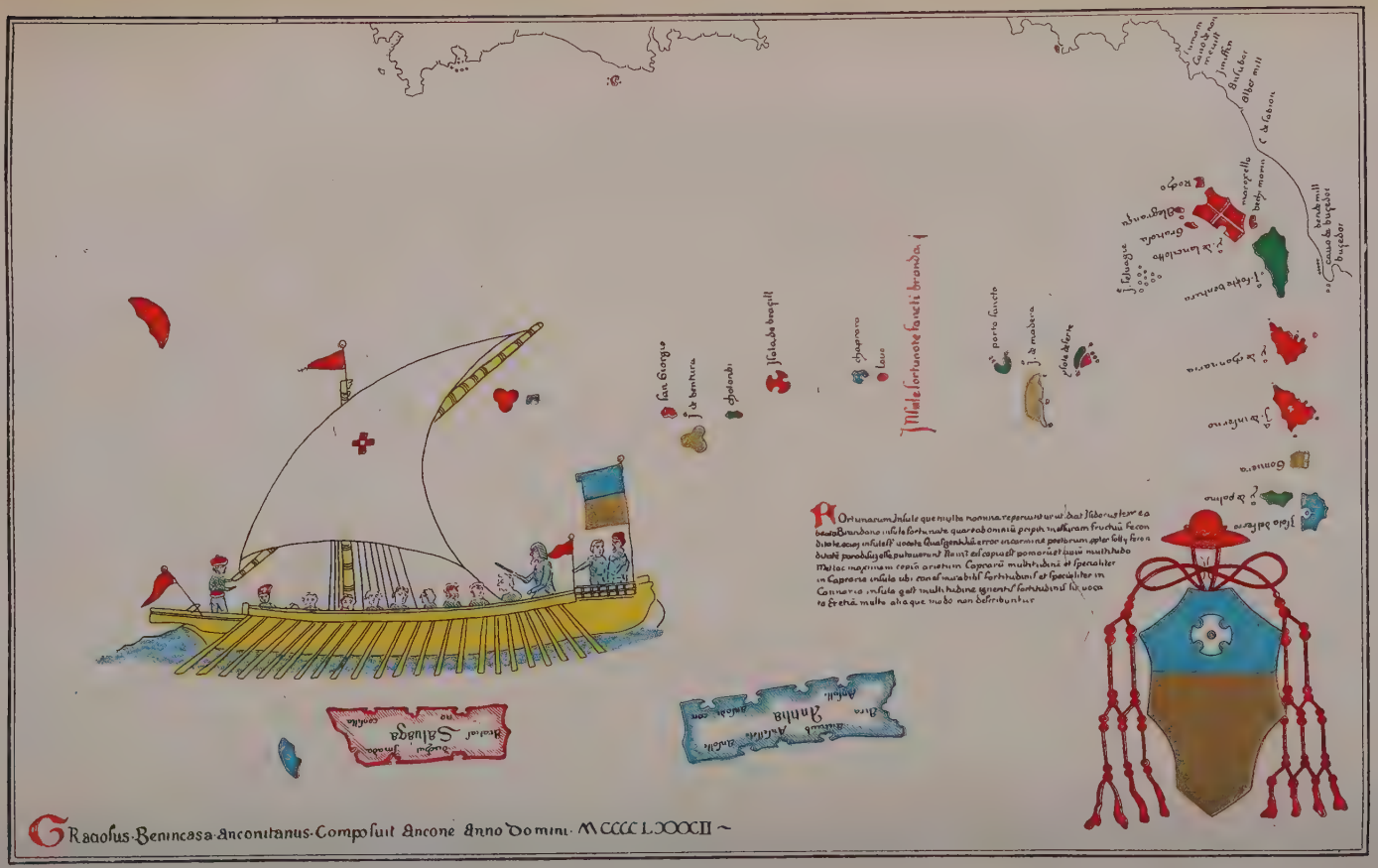

Mapa de G. Benincasa. (1482)

Los mapas topográficos del Canadá se publican á escala 1 : 63366, desde 1906. Los mapas *Standard* son á escala 1 : 250000 y 1 : 500000. Yukon y El Labrador tienen también mapas. La defensa militar canadiense publica desde 1904 mapas topográficos á escalas 1 : 63366 y 1 : 126730.

En los Estados Unidos, á base de la triangulación, se han publicado mapas á escala 1 : 62500, en las regiones más pobladas, y 25 % menores, en las menos pobladas. De Alaska se tiene un mapa á 1 : 250000, publicado en 1908.

De Méjico se han publicado unas 150 hojas de la *Carta general,* á escala 1 : 100000. Hay, además, la *Carta general* de la República mejicana, á escala 1 : 250000, y mapas varios, entre otros, el del Estado de San Luis de Potosí, á 1 : 250000, y el de los alrededores de Puebla á 1 : 50000.

El estado mayor británico publicó, á escala 1 : 170300, un mapa de América Central.

El servicio geográfico del ejército francés emprendió la publicación de un mapa de la América latina, á 1 : 1000000.

De Colombia se tiene el *Atlas de Geografía Colombiana,* de Vergara y Velasco; del Ecuador, el mapa de Wolf (1892) y el de Meyer (1907); del Perú, el *Atlas Geográfico* (1865-67) y el mapa de Raimondi (1 : 500000); de los Andes, el mapa de Conway á 1 : 600000 (1900), etc.

En Chile la Oficina de Medida de Tierras y la Oficina Hidrográfica han publicado diversos mapas, á los que hay que añadir los que se hicieron cuando la delimitación de fronteras con la República Argentina.

En Venezuela se dispone de un mapa de Codazzi, de 1884. En el Brasil merecen citarse los trabajos topográficos en San Paulo y Minas Geraes, los del Amazonas, por Azevedo y Pinto (1862-64), y del río Madeira, por Church (1869-75). De todo el territorio poco hay hecho, y no puede disponerse de nada mejor que el *Atlas do imperio do Brazil,* por Almeida, publicado en 1868, aparte los *Atlas generales.*

En la República Argentina se dispone del *Atlas de Seelstrang* (1886-92), así como del mapa topográfico de Hoskold, á 1 : 2000000 (Londres, 1895), entre otros.

Además de estos mapas terrestres los hay numerosísimos costeros, publicados por las comisiones hidrográficas, mapas de sondeos y profundidades, de corrientes marinas, etc.

III. — *Sistemas de proyección usados en los mapas*

1. *Condiciones de la representación conforme y equiárea.* Sean δ y λ las coordenadas de un punto M en el modelo, reducido á escala, pero conservando la forma de la superficie de la Tierra. Las dos coordenadas pueden ser, por ejemplo, la distancia polar del punto y el ángulo que su meridiano forma con un meridiano origen.

Sean x y las coordenadas del punto M', representativo de M, para el mapa que se va á construir. Las coordenadas en el mapa pueden ser, por ejemplo, coordenadas rectangulares en el plano. Se tendrá

$$x = f(\delta, \lambda), \qquad y = F(\delta, \lambda)$$

De estas ecuaciones se deduce

$$dx = \frac{\partial f}{\partial \delta} d\delta + \frac{\partial f}{\partial \lambda} dt; \qquad dy = \frac{\partial F}{\partial \delta} d\delta + \frac{\partial F}{\partial \lambda} d\lambda$$

En las derivadas hay que substituir los valores correspondientes al punto M. El área alrededor de M' es afín al área alrededor de M, puesto que dx y dy son funciones lineales de $d\delta$ y $d\lambda$. Una circunferencia infinitesimal con centro en M, se convierte en una elipse con centro en M'. Sea dr el radio de aquel círculo, $a\,dr$ y $b\,dr$ los semiejes de la elipse. Los números a y b, característicos de la deformación, representan el alargamiento máximo y mínimo para las diversas direcciones que parten de M.

Las correspondencias más importantes prácticamente, son las que conservan los ángulos (conformes) y las que conservan las áreas. Para lo primero, es necesario que

$$\frac{a}{b} = 1$$

y para lo segundo que

$$ab = 1$$

según se desprende inmediatamente del significado de a y b.

Sean R y r los radios de curvatura del meridiano y del paralelo que pasa por M. Los elementos lineales en el meridiano y en el paralelo serán $R\,d\delta$ y $r\,d\lambda$. En el mapa, corresponderán á ellos los elementos

$$d\delta \sqrt{\left(\frac{\partial x}{\partial \delta}\right)^2 + \left(\frac{\partial y}{\partial \delta}\right)^2}, \qquad d\lambda \sqrt{\left(\frac{\partial x}{\partial \lambda}\right)^2 + \left(\frac{\partial y}{\partial \lambda}\right)^2}$$

El módulo lineal se define como el cociente de longitudes correspondientes. Sean h y k para el meridiano, y para el paralelo:

$$\frac{1}{h} = \frac{1}{R} \sqrt{\left(\frac{\partial x}{\partial \delta}\right)^2 + \left(\frac{\partial y}{\partial \delta}\right)^2}$$

$$k = \frac{1}{r} \sqrt{\left(\frac{\partial x}{\partial \lambda}\right)^2 + \left(\frac{\partial y}{\partial \lambda}\right)^2}$$

El cociente de áreas entre elementos correspondientes, será

$$\pm S = \frac{1}{Rr} \left[\frac{\partial y}{\partial \delta} \frac{\partial x}{\partial \lambda} - \frac{\partial x}{\partial \delta} \frac{\partial y}{\partial \lambda} \right]$$

Finalmente, si θ es el ángulo que forman entre sí las transformadas del meridiano y del paralelo,

$$\text{tg.}\,\theta = \frac{\frac{\partial y}{\partial \lambda} \frac{\partial x}{\partial \delta} - \frac{\partial y}{\partial \delta} \frac{\partial x}{\partial \lambda}}{\frac{\partial x}{\partial \lambda} \frac{\partial x}{\partial \delta} + \frac{\partial y}{\partial \delta} \frac{\partial y}{\partial \lambda}}$$

Los valores de a y b pueden deducirse por los teoremas de Apolonio

$$a^2 + b^2 = h^2 + k^2, \qquad ab = S$$

La máxima deformación angular viene dada por

$$\text{tg.}\,w = \frac{a - b}{2\sqrt{ab}}$$

2. *Perspectivas.* La correspondencia más sencilla es la perspectiva. Consiste en la proyección desde un punto (que está situado generalmente en el eje de la Tierra) de todos los puntos de ésta sobre un plano. Si el plano es perpendicular al eje de la Tierra, todos los meridianos se representan por rectas divergentes en el polo, y los paralelos por círculos concéntricos. Si el punto de vista está en el centro de la esfera, se

tiene la proyección llamada *gnomónica*. Si está en un polo y el plano de proyección es paralelo al ecuador, se tiene la representación conforme denominada *proyección estereográfica*, en la que se conservan los ángulos y los círculos. Aunque el plano de referencia no fuese paralelo al ecuador y, por consiguiente, no coincidiera en el polo el punto de vista, los meridianos y paralelos serían círculos. Considerando el caso más sencillo de estar el punto de vista en un polo y el plano de proyección es el ecuador, si ρ es el radio de los paralelos en el mapa,

$$\rho = 2 \operatorname{tg}. \frac{\delta}{2}$$

3. *Proyecciones cónicas*. La correspondencia más empleada en los mapas es la proyección cónica. Entiéndese por tal la procedente del desarrollo de una superficie cónica tangente á la esférica á lo largo de un paralelo y cuyo eje coincide con el de la Tierra. Los puntos de ésta se refieren á los del cono del siguiente modo. Los que están en un meridiano se encuentran en el mapa en la generatriz tangente. Los que están en un paralelo determinado se refieren á una circunferencia de radio arbitrario cuyo centro sea el vértice del cono.

En la determinación del radio de estos círculos transformados de los paralelos estriban las diferencias entre los diversos sistemas.

Cuando el centro del cono se aleja indefinidamente, se tiene la proyección cilíndrica, y si se encuentra en la misma superficie esférica, el cono se convierte en un plano y la proyección se llama azimutal.

Si la proyección azimutal es conforme, se tiene la proyección estereográfica. Si es equiárea, la proyección de Lambert

$$\rho = 2 \operatorname{sen}. \frac{\delta}{2}$$

Tomando la media geométrica entre los radios de las dos proyecciones últimas, se obtiene aproximadamente la llamada por Airy *projection by balance of errors*.

Entre las proyecciones cilíndricas más importantes cabe citar la equiárea de Lambert

$$x = \frac{\operatorname{cos}. \delta}{c}, \qquad y = c\,\alpha$$

siendo c una constante y α el ángulo en el ecuador. Si $c = 1$ el módulo lineal en el ecuador es 1. Llamando φ á la latitud y λ á la longitud

$$x = \operatorname{sen}. \varphi; \qquad y = \lambda$$

El lector podrá comprobar, para esta proyección, que

$$a = \frac{1}{\operatorname{cos}. \varphi}; \qquad b = \operatorname{cos}. \varphi, \qquad \operatorname{tg}. \omega = \frac{\operatorname{sen}. \frac{\varphi}{2}}{\operatorname{cos}. \frac{\varphi}{2}} \operatorname{tg}. \varphi$$

Si la proyección cilíndrica es conforme, se obtiene la de Mercator

$$x = c \operatorname{l}. \operatorname{nep}. \operatorname{cot}. \frac{\delta}{2}, \qquad y = c\,\alpha$$

ó más especialmente

$$x = \operatorname{l}. \operatorname{nep}. \left(\frac{\pi}{4} + \frac{\varphi}{2}\right), \qquad y = \lambda$$

En esta proyección es fácil ver que

$$a = b = \operatorname{sec}. \varphi$$

Las loxodrómicas ó líneas de rumbo constante aparecen evidentemente como rectas. Por esto es esta correspondencia la que aparece en los mapas marinos.

El geógrafo Marino, ya citado en la *Historia de la Cartografía*, introdujo la proyección cilíndrica en la que los paralelos son equidistantes.

Suponiendo que en el ecuador el módulo lineal es 1,

$$x = \varphi, \qquad y = \lambda, \qquad h = 1, \qquad k = \operatorname{sec}. \varphi$$

En la proyección cónica general, introduciendo coordenadas polares cuyo polo sea el vértice del cono desarrollado, se tendrá llamando ψ al ángulo polar, n una constante:

$$\psi = n\,\lambda, \qquad \rho = f(\delta)$$

De aquí se deduce

$$h = \frac{d\rho}{d\delta}, \qquad k = \frac{n\,\rho}{\operatorname{sen}. \delta}$$

Si la proyección ha de ser equiárea $S = n\,h = 1$ y, por lo tanto, siendo C una constante de integración

$$\rho = \sqrt{\frac{C - \operatorname{cos}. \delta}{n}}$$

Al polo no corresponde punto determinado, sino todo un círculo, á menos que se tome $C = 1$, en cuyo caso le corresponde el vértice del cono desarrollado. Del valor de n se puede disponer á voluntad, por ejemplo, imponiendo la condición de que el paralelo para el que δ vale δ_0 tenga un módulo lineal igual á 1. Se tiene entonces la proyección equiárea de Lambert

$$\rho = \frac{2 \operatorname{sen}. \frac{\delta}{2}}{\operatorname{cos}. \frac{\delta_0}{2}}$$

$$\psi = \operatorname{cos}.^2 \frac{\delta}{2}\,\lambda$$

cuya deformación angular máxima es

$$\operatorname{tg}. \omega = \pm \operatorname{tg}. \frac{\delta_0 - \delta}{4} \operatorname{tg}. \frac{\delta_0 + \delta}{4}$$

Si la proyección cónica ha de ser conforme $h = k$, y llamando ρ_a á una constante de integración

$$\rho = \rho_a \left(\operatorname{tg}. \frac{\delta}{2}\right)^n$$

Una variación de ρ_a influye sólo en la escala. Si el paralelo δ_0 ha de tener el módulo lineal igual á 1, se obtiene la proyección conforme de Lambert-Gauss.

$$n = \operatorname{cos}. \delta_0, \qquad \rho = \operatorname{tg}. \delta_0 \left(\frac{\operatorname{tg}. \frac{\delta}{2}}{\operatorname{tg}. \frac{\delta_0}{2}}\right)^{\operatorname{cos}. \delta_0}$$

Si las distancias entre paralelos en el mapa se hacen iguales á las distancias entre paralelos en la esfera, se obtiene en un caso particular la proyección de De L'Isle. En este caso

$$\psi = n\,\lambda, \qquad \rho = \beta + \delta$$

siendo n y β constantes

Mapa de Egipto tomado del Atlas del Lafreri (1570)

4. *Proyecciones cónicas impropias.* Llámanse proyecciones cónicas impropias ciertas proyecciones que tienen cierto parecido en su aspecto con las cónicas. Por ejemplo, las de Bonne, Flamsteed, Aïtow, etc.

En la proyección de Bonne, los paralelos se transforman en círculos concéntricos. Un meridiano en una línea recta y siendo el módulo lineal igual á 1. Los demás meridianos en las líneas de unión de puntos en diversos paralelos obtenidos llevando sobre cada uno de ellos las mismas distancias que en los paralelos de la Esfera celeste les separan del meridiano origen. Claro está que de este modo los meridianos son curvas. El ángulo $90 - \theta$ entre un meridiano y un paralelo en el mapa, para un punto dado M, viene dado por

$$\text{tg. } \theta = \lambda \left(\text{sen.} \left(\varphi_0 + \frac{d}{a} \right) - \frac{a \cos. \left(\varphi_0 + \frac{d}{a} \right)}{a \cot. \varphi_0 - d} \right)$$

siendo φ_0 la latitud del paralelo medio, d el arco que separa el paralelo medio del de M, λ la longitud de M referida al meridiano medio, y a el radio del meridiano.

Con el valor anterior se calcula fácilmente

$$h = \text{sec. } \theta, \quad k = 1, \quad \text{tg. } w = \frac{1}{2}\theta, \quad S = 1$$

La proyección de Bonne *(Dépôt de la guerre* ó *Carte de France)* es equiárea. Las proyecciones equiáreas son especialmente indicadas para mapas terrestres, y las conformes para mapas marinos.

Si en la proyección de Bonne hacemos infinito el radio de los paralelos en el mapa de modo que se conviertan en rectas, se tiene la proyección de Flamsteed

$$y = \varphi, \quad x = \lambda \cos. \varphi$$

La proyección de Colignon tiene también los paralelos según rectas paralelas, es equiárea, el meridiano principal tiene por correspondiente una recta, siendo los demás meridianos rectas también, aunque no paralelas.

La proyección de Mollweide convierte los paralelos en rectas paralelas, y los meridianos en elipses, es equiárea, y la semiesfera se convierte en un círculo. Se emplea para mapamundis.

El planisferio de Aïtow permite representar la esfera toda en una elipse cuyos ejes se encuentran en la relación 2 á 1. Puede considerarse como una azimutal en la que en una de las mitades de la esfera se reducen á la vez á la mitad todas las ordenadas referidas al ecuador y se prolonga la numeración de los meridianos.

5. *Proyecciones policónicas.* Las proyecciones policónicas pueden considerarse como una extensión de las cónicas. Consisten en la yuxtaposición de diversas regiones de conos coaxiales comprendidos entre los planos de paralelos sucesivos. A fin de que la representación no afecte solución de continuidad, es preciso que la distancia entre dos planos consecutivos sea infinitesimal. En las representaciones policónicas los paralelos son círculos no concéntricos cuyos centros están en línea recta. Tissot se ocupó en representaciones policónicas conformes y equiáreas, pero en la práctica las más importantes no son una cosa ni otra. Entre ellas cabe citar la del Coast Survey de los Estados Unidos, y la del War Office de Inglaterra.

En la primera el meridiano medio se transforma en una recta y su módulo lineal es la unidad; los paralelos se trazan con el diámetro cot. φ, y para representar los demás meridianos el módulo lineal de los paralelos se toma también igual á uno. Los ángulos, fuera del meridiano medio, no son rectos. En la proyección del War Office los ángulos son rectangulares, pero el módulo lineal en los paralelos no es igual á uno. Sólo el ecuador tiene la unidad por valor del módulo lineal, y los meridianos son las trayectorias ortogonales de los paralelos.

6. *Proyecciones poliédricas.* Proyecciones poliédricas son las representaciones de una región de la superficie terrestre en las que la región es suficientemente pequeña para que pueda considerarse plana. Se toman generalmente por límites meridianos y paralelos. Las diversas hojas no pueden acoplarse sin solución de continuidad porque se tiene así una representación poliédrica que, al ser desarrollada, presenta en general cortes por aristas, pero esta circunstancia no tiene el menor interés hoy y, en cambio, hay la ventaja de que las deformaciones en ángulo y área en cada mapa son prácticamente nulas, mientras que en las hojas procedentes de mapas que pueden acoplarse sin solución de continuidad, en las regiones límites las deformaciones son relativamente grandes.

7. *Proyecciones circulares.* Proyecciones circulares son las que representan meridianos y paralelos por circunferencias. Las representaciones circulares conformes han sido objeto de estudio por parte de Lambert y Lagrange, y las equiáreas por parte de Grave. Entre las circulares ortogonales cabe contar la estereográfica y la de Mercator.

8. *Proyección de Tissot.* Tissot ocupóse especialmente en proyecciones con mínima deformación longitudinal. Según Tissot, pueden obtenerse para regiones no muy extensas, como, por ejemplo, España, del siguiente modo: determínese la posición φ λ de un punto respecto á un origen que se fijará después φ_0 λ_0; refiriéndolo al meridiano y paralelo que pasan por φ_0 λ_0, y tomando á este efecto los arcos de meridiano s y paralelo t como coordenadas relativas.

Como unidad en la medida se tomará el radio ecuatorial. Sean x y las coordenadas rectangulares del punto en el mapa, x é y serán funciones de φ y λ que Tissot toma como funciones de tercer grado en s y t, determinadas de modo que la representación sea lo más exacta posible. Para ello, el eje y se toma tangente al homólogo del meridiano que pasa por el origen y precisamente en este punto; los módulos lineales se hace que difieran de 1 en cantidades de segundo orden y que $h - k$ sea de tercer orden, así como el ángulo que forman los meridianos y paralelos. Con tales condiciones resulta

$$x = s + \frac{\text{sen. } \varphi_0}{2\, r_0} t^2 + \frac{A}{3} s^3 - B s^2 t + C s t^2 + \frac{B}{3} t^3$$

$$y = \frac{r}{r_0} t + \frac{B}{3} s^3 + A s^2 t - B s t^2 + \frac{C}{3} t^3$$

en cuyas fórmulas, A B y C son tres constantes entre las cuales hay la relación

$$2 (A + C) \cos.^2 \varphi_0 = \cos. 2 \varphi_0$$

φ_0 es la latitud del origen, de que puede disponerse á voluntad; r y r_0 son los radios de los paralelos de latitudes φ y φ_0.

Mapa de Jaime Oliva, natural de Mallorca (1514), sacado del atlas que se conserva en la Biblioteca Nacional de Florencia

VI

mangi
anian
carazan
quinsai
china
Giapan
cancro
trapouana
Gilolo
iaua major
iaua minor
isola de sto lorenso
capri
corno
capo di bona spiransa
terra cognita
moscouia
tartaria
natolia
diarbech
candia
persi
sofala
75
90
105
120
135
150
165
195

glo XVI

Ma

Grut
laboradores
bacalaos
cannidaos nuoua
franza
circolo
artico
quiuira
capalche
tauo
molcolo
lo bacalaos
Gal Guam
noli sfort
nuoua spagna
florida
mar uerme
panuco
xalisco
tropico
cuba
spagnola
mexico
Guatimalla
castilla de oro
parja
cartagena
quito
brasil
tantes
arica
carcas
plata
tropico
chica
terra i cognita
freto de magalanes
terra del huego
circolo

Port

Mapa, XV

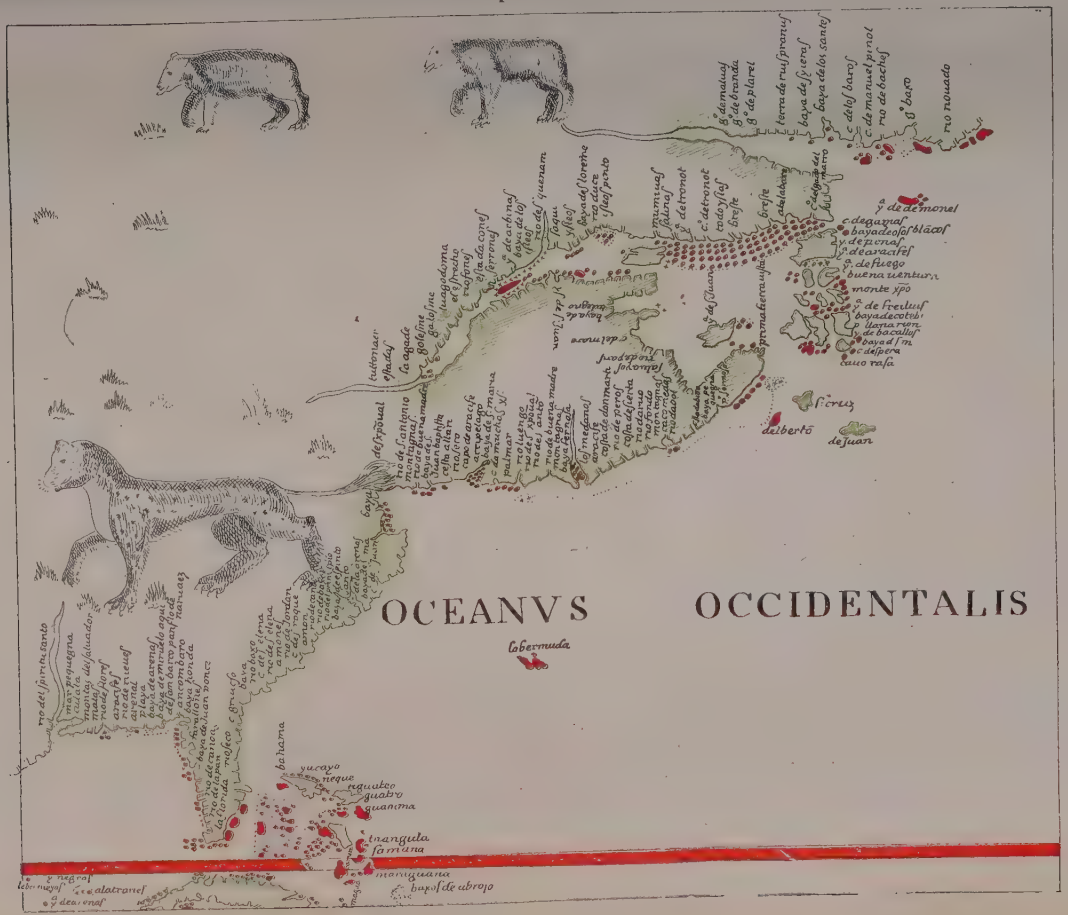

Mapa de Sebastian Cabot. (1544)

Portola

Hijos de

siglo XVI

Articulo *Mapa*

asa, editores

La deformación angular ε es

$$\varepsilon = A\,s^2 - 2\,B\,s\,t + \left(\frac{1}{2} - A\right) t^2$$

Las constantes A, B y la posición del origen se determinan de modo que el mayor valor de ε sea mínimo en la región del mapa. Estas constantes se determinan con relativa facilidad siguiendo métodos gráficos debidos á Tissot.

9. *Representación conforme.* La teoría general de la representación conforme, es demasiado extensa para desarrollarla aquí. Nos limitaremos á algunas consideraciones de interés cartográfico.

Para la esfera y el plano, el problema fué propuesto por Lambert, pero sólo lo resolvió en casos particulares. Otras proyecciones conformes se deben á Tschebyscheff (módulo lineal lo menos distinto de 1 posible), Peirce (mediante funciones elípticas, proyección llamada quincuncial), August (representación de la esfera en lo interior de una epicicloide), etc.

IV. — *Bibliografía*

A) *Revistas.* *Geographisches Jahrbuch* (Gotha), *Geographische Zeitschrift* (Leipzig), *Pettermanns Mitteilungen* (Gotha), *Geographical Journal* (Londres), *Bibliotheca Geographica* (Berlín), *Mitteilungen des Militär geographischen Instituts* (Viena), *Bulletin de la Société géographique. Bulletin de Géographie historique et Scientifique.*

B) *Atlas.* *Kiepert*, Berlín (Reimer); *Debes*, Leipzig (Wagner); *Andree*, Bielefeld y Leipzig (Velhagen); *Stieler*, Gotha (Perthes); *Sohr-Berghaus*, Glogau (Flemming); *Schrader*, París (Hachette); *Vidal Lablache*, París (Armand Colin); Wagner, *Schul Atlas*, Gotha (Perthes); Spruner, *Historical Atlas*, Gotha (Perthes); Sydow, *Schul Atlas; Haardt Atlas*, Viena (Hölzer); *Levasseur*, París (Delagrave); *Vivien de S. Martin*, París (Hachette); *Arrowsmith*, Londres (Arrowsmith); *Walker*, Mapas del Almirantazgo británico; *Johnston* (Londres); *Bartolomew* (Londres); *Phylip and Sons* (Londres); *Ravenstein*, Londres (Phylip); *Stanford* (Londres).

C) *Libros.* Breusing, *Das Verebnen der Kugeloberfläche* (Leipzig, 1892); Craig, *Treatise on projections* (Wáshington, 1892); Fiorini, *Le projezioni delle carte geographiche* (Bolonia. 1881); Germain, *Traité des projections* (París, 1866); Gretschel, *Lehrbuch der Kartenprojektion* (Weimar, 1873); Hertz, *Lehrbuch der Landkartenprojektion* (Leipzig, 1885); Jordán, *Handbuch der Vermessungskunde*, t. III (Stuttgart, 1896); Litrow, *Corographie* (Viena, 1833); Mayer, *Unterricht zur praktischen Geometrie* (Erlangen, 1804); Puissant, *Traité de Topographie* (París, 1820); Steinhauser, *Mathematische Geographie* (Viena, 1880); Vital, *Kartenentwurfslehre* (Viena, 1903); Wagner, *Lehrbuch der Geographie* (Hannóver, 1903); Zöppritz y Bludan, *Leitfaden der Kartenentwurfslehre* (Leipzig, 1899 y 1908); Zondervan, *Allgemeine Kartenkunde;* Gelcích, *Kartenkunde* (Leipzig, 1901); Krümmel, *Geographisches Praktikum* (Leipzig, 1908); Bonnet, *Sur la Théorie des cartes* (Thèse, 1852); Euler, *De projectione geographice* (acta de San Petersburgo, 1777); Gauss. *Abbildung einer gegebenen Fläche*, etc., *Astronomische Abhandlungen;* Hammer, *Ueber die geographischwichtigen Kartenprojectionen* (Stuttgart, 1889); James y Clarke, *On projection for maps: Phylosophical Magazine* (1862); Lagrange. *Sur la construction des cartes* (Berlín, 1779); Lambert. *Land und Himmelskarten (Otswald's Klassiker);* Perrot-Bourgeois, *Manuel complet pour la construction et le dessin des cartes géographiques;* Tissot, *Mémoire sur la représentation des surfaces* (París, 1881, traducido al alemán por Haunner, Stuttgart, 1887); Darboux, *Leçons sur la théorie générale des surfaces* (París. 1914).

Desde el punto de vista histórico, citaremos: Arezac, *Coup d'oeil sur la projection des cartes* (París, 1863); Berthaut, *La carte de France* (1750–1898); Breusing, *Gerhardo Kremer, llamado Mercator, geógrafo alemán* (Duisburg, 1878); Lelewel. *Géographie du moyen âge* (Bruselas, 1852–57); Nordenskyöld, *Facsimile atlas to the early history of cartography* (Estocolmo, 1885); Periplus, *An essay on the early history of charts and Sailing directions* (Estocolmo, 1897); Santarem, *Histoire de la Cosmographie pendant le moyen âge* (París, 1849-52); Stavenhagen, *Die Geschichtliche Entwicklung des preussischen Militärkartenwesens* (Leipzig, 1901); *Entwicklung und Stand des Kartenwesens des ausserdeutschen Europas* (Gotha, 1904); Wagner, *Leitfaden durch den Entwicklung der Seekarten;* Wauwermans, *Histoire de l'Ecole Cartographique Belge* (Bruselas, 1895); Wolf, *Handbuch der Astronomie* (Zurich, 1890–93); Miller, *Mappae Mundi* (Stuttgart, 1895–98); Vivien de S. Martin, *Histoire de la Géographie* (París, 1875); Peschel, *Geschichte der Erdkunde* (Berlín, 1877); Wollkenhauer, *Leitfaden zur Geschichte der Kartographie* (Breslau, 1895); Lelewel, *Géographie du Moyen Age* (Bruselas, 1850–57); Miller, *Die Aeltesten Weltkarten* (Stuttgart, 1895–97); Jomard, *Monuments de la Géographie* (París, 1862); Santarem, *Atlas composé de mappemondes et de portulans* (París, 1842–53); Nordenskiöld, *Facsimile Atlas* (Estocolmo, 1889); Marcell, *Choix des cartes des XIV et XVe siècles* (París, 1896); Coote, *Remarkable Maps of the XV, XVI the and XVII the Centuries* (Amsterdam, 1894–97); *Bibliotheca Lindesiana* (Londres, 1898); Fischer, *Sammlung Mittelalterlicher Welt und Seekarten;* Kunstmann, *Entdeckung Amerikas* (Munich, 1859); Kretschner, *Atlas zur Entdeckung Amerikas* (Berlín, 1892); Marcel, *Reproduction des cartes et des globes relatifs à la découverte de l'Amérique* (París, 1893); Stevenson, *Maps illustrating the early discovery of America 1502–1530* (Nueva Brunswick); Hantzsch y Schmidt, *Kartographische Denkmäler zur Entdeckungsgeschichte von Amerika, Asien, Australien und Afrika* (Leipzig, 1903); Crown, *Collection of photographies of American. Maps 1600–1800* (Cleveland, 1904-09); Wolkenhauer. *Leitfaden zur Geschichte der Kartographie* (Breslau. 1895); Cebrián y Los Arcos, *Teoría general de las proyecciones geográficas* (Madrid, 1895); Mifsut, *Geodesia y Cartografía* (Madrid, 1905, Dep. de la Guerra); Defossez. *Les Cartes géographiques* (París, 1911); Pardo de Figueroa. *Trabajos de la Comisión Hidrográfica* (Madrid, 1888). El *Geographische Jahrbuch* trae referencias sobre cartografía debidas á Günther (1882. 1883. 1888 y 1890–91), á Hammer (1894. 1896. 1897 y 1901), á Haack (1903. 1906), etc. En estas recensiones se incluye también la *Cartometría,* el dibujo y la reproducción. V. finalmente el *Catalogue of the printed maps, charts and plans,* del *British Museum* (Londres, 1886), y la serie de artículos de Harny y otros, en el *Bulletin de Géographie Historique et Scientifique* (París).

Mapa. *Impr.* Voz genérica que en las artes del libro sirve para indicar el cuadro impreso que por ser

mayor en dimensión que el resto del libro ha de ser plegado arbitrariamente al encuadernarlo.

Mapa agronómico. *Agron.* Mapa ó carta geográfica trazada en la escala de 1 á 400000, en la que se hece constar la naturaleza y composición de las tierras labrantías que constituyen la capa arable, por lo que se llaman también mapas ó cartas culturales. Las hay provinciales, en las que se representa la intensidad de cada uno de los cultivos de la provincia. De conjunto en la escala de 1 á 1.500,000, que representan la intensidad de las superficies cultivadas y de sus producciones en cada una de las provincias. Forman parte complementaria de estos mapas las *memorias* que explican y detallan la composición de las tierras labrantías y cuantos datos de clima y de flora agrícola cultivada puedan dar idea clara de las condiciones agrícolas de la provincia.

El *mapa agronómico* se confecciona por Real decreto de 29 de Julio de 1892, y por otro de 22 de Septiembre de 1893 se creó la Comisión llamada del Mapa Agronómico, compuesta de tres vocales de la Junta Superior Inspectora y Consultiva del Cuerpo Agronómico, encargada de dirigir los trabajos, siendo de libre elección del gobierno el nombramiento de presidente y del personal administrativo y facultativo que se considere necesario. Contribuyen eficazmente á la formación del mapa agronómico el personal facultativo de las Secciones Agronómicas, facilitando noticias, planos, apuntes, bosquejos y cuantos datos están á su alcance relacionados con el suelo y flora de los pueblos ó zonas que visiten, así como también el personal de las granjas y todos los establecimientos de enseñanza y experimentación agrícola, datos que se facilitan con las explicaciones y observaciones pertinentes.

La Memoria que la Comisión presenta anualmente al ministro de Fomento, por mediación de la Junta Consultiva Agronómica, contendrá:

1.° Relación detallada del trabajo efectuado por el personal de la Comisión, excursiones verificadas por el mismo y resultados obtenidos.

2.° Cooperación y auxilio del personal técnico de las secciones agronómicas.

3.° Inversión de las cantidades empleadas en el servicio.

4.° Adquisición de trabajos, planos, notas y libros, referentes al mapa, que se hayan hecho durante el año, y su procedencia.

5.° Aumento de obras y colecciones en la Biblioteca.

6.° Ligera idea del estado en que se halla el mapa agrológico y los culturales de cada provincia, para formar juicio, aunque sea aproximado, del estado general de los trabajos. Las comprobaciones sobre el terreno se publicarán con caracteres de avances, bosquejos de distritos, provincias, zonas y comarcas, con las indicaciones necesarias, tanto agrológicas como culturales, y rectificados todos los datos, se llevarán al mapa agronómico á los efectos de su publicación.

Mapa celeste. *Astron.* Es la representación del cielo, constelaciones, Sol, Luna, planetas, etc., en un plano ó globo celeste. Se emplea casi siempre proyección central ó estereográfica.

El Atlas celeste más antiguo es el de Bayer, titulado *Uranometria* y publicado en 1603 en Augsburgo; contiene 51 hojas y un catálogo de 1,706 estrellas; del siglo xvii es también el *Coelum stellatum Christianum de Schile* (1627), en 55 hojas, en el cual en vez de las antiguas constelaciones están las figuras de los Apóstoles. El *Firmamentum Sobiescanum,* de Hevelio, fué publicado en Dantzig en 1690; tiene 54 mapas con 1,900 estrellas.

Estos Atlas son muy inferiores al de Flamsteed, *Atlas coelestis britannicus* (Londres, 1729), de 28 hojas. En Francia se hicieron dos ediciones, una en 1776 y otra en 1795. Contiene el atlas de Flamsteed 2,919 estrellas.

En 1782 se publicó la *Representation des Astres,* de Bode, con 5,058 estrellas, en 34 hojas. A este atlas siguió otro, la *Uranographia* (Berlín, 1801), con 20 grandes mapas y 17,240 estrellas.

En los antiguos mapas (V. Constelaciones) se dibujaban las figuras alegóricas de las constelaciones.

El *Atlas novus coelestis,* de Hardings, publicado en Gottinga en 1822, contiene 120,000 estrellas, en 27 mapas, é hizo época en su tiempo.

La Academia de Ciencias de Berlín publicó, por indicación de Bessel, una serie de mapas y que contenía hasta la 9.ª magnitud, y en parte hasta la décima, todas las estrellas entre $\pm$ 15°. Estas cartas facilitaron mucho el descubrimiento de Neptuno y planetoides. Efectivamente, es la región donde se encuentran los planetas cuya posición relativa respecto á las estrellas fijas varía de modo continuo. Existen otras cartas eclípticas de Chacornac, Hind, Palissa y Peters.

El mapa de Bonn (1863-87) contiene todas las estrellas del hemisferio N. hasta 23° de declinación S., en sus magnitudes hasta 9,5. Las observaciones llevadas á cabo en Córdoba (1893) permitieron hacer retroceder el límite de declinación S. hasta 42°.

La carta ó mapa estelar más completo es evidentemente la fotográfica del cielo que se lleva á cabo entre diversos observatorios, entre ellos el de San Fernando. Estos mapas son de una limpieza y escrupulosidad extraordinarias. Contiene la carta fotográfica del cielo todas las estrellas hasta la 13.ª magnitud.

Mapas de estrellas se han publicado otros varios; son de citar, entre otros, el de Argelander, *Neue Uranometrie* (Berlín, 1843); Littrow, *Atlas des gestirnten Himmels* (Berlín, 1886); Heis, *Neuer Himmelatlas* (Colonia, 1872); Gould, *Uranometria Argentina* (Córdoba, 1877); Houzeau, *Uranométrie générale* (Bruselas, 1878); Klein, *Sternatlas* (Colonia, 1887); Schurig, *Himmelatlas* (Leipzig, 1886), y Messer, *Sternatles für Himmelsbeobachtungen* (San Petersburgo, 1888; nueva ed., 1902). V. también Constelación.

Mapa de ancla. *Mar.* La superficie interna de la uña triangular de las anclas de brazos fijos.

Mapa marino ó carta. *Mar.* Así se denomina la representación de mares y sus costas, islas, bancos, corrientes, faros, curvas magnéticas, etc., que pueden ser útiles á la navegación.

Las profundidades se representan en metros, los ingleses en pies ó en fabhoms (dos yardas) equivalente cada uno á 6 pies, ó sea 1.83 m. Las líneas de igual profundidad se unen mediante curvas. Generalmente, un rayado diferente ó una coloración especial distingue las diversas profundidades. De los faros se da la altura y radio de alcance.

Las alturas y profundidades se refieren á un nivel medio de agua.

Las corrientes se indican por flechas; á veces se indica la velocidad; números romanos indican, á veces, el tiempo del puerto, es decir, la hora de pleamar en las sisigias.

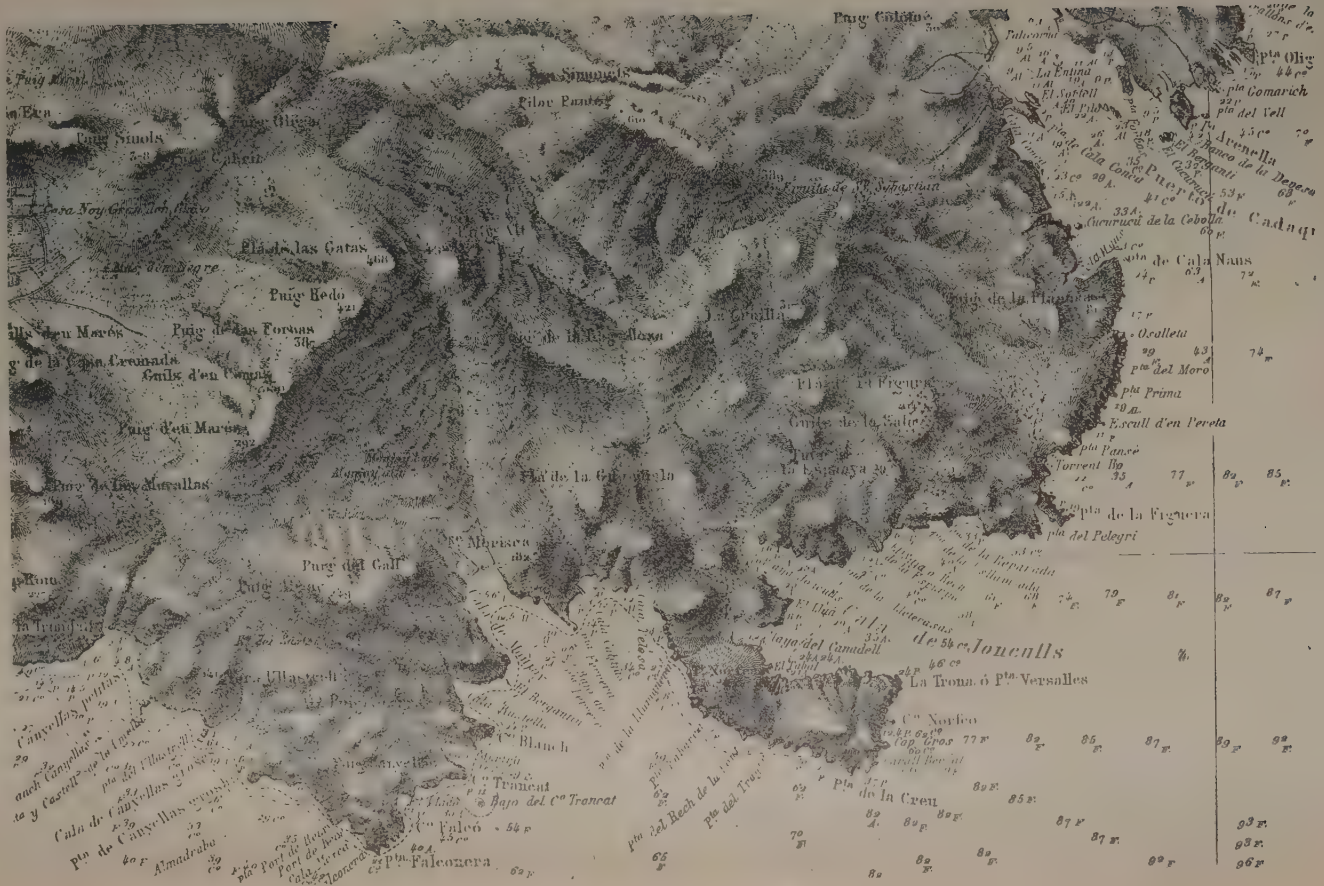

Fragmento de una carta marina levantada por la Comisión hidrográfica en 1887 y publicada por el Depósito hidrográfico en 1894
(Costas desde Port-Lligat al Golfo de Rosas)

Generalmente se usa la proyección de Mercator (V. Mapa), mediante la cual una recta indica en el mapa la trayectoria á seguir con rumbo constante.

Manchas de color indican muchas veces en las cartas el alcance y la luz de los faros: si son de luz continua, se representan mediante anillos; si á intervalos, por un cono de un cierto ángulo visual. Boyas diversas indican la colocación del cable, ó dan indicaciones determinadas; se indica dónde están las señales de niebla, los bancos de arena, la estación de señales, semáforo, salvamento de náufragos, etc.

Algunas veces la carta contiene una rosa con la dirección magnética N.–S., y señalados alrededor distintos rumbos.

De un modo general cabe distinguir entre las cartas costeras y las de alta mar. Estas son á mucha menor escala y en ellas se señala, á veces, la posición del navío. La nación que más ha contribuído al levantamiento de planos costeros es Inglaterra, que en menos de un siglo ha publicado más de 4000, de ellos 3600 por parte del Almirantazgo. Francia ha publicado más de 3000; los Estados Unidos unos 2500. En España la comisión hidrográfica del ministerio de Marina ha publicado también excelentes mapas.

Mapas de América, sobre límites. *Geog. hist.* Colección conservada en el Archivo general de Simancas, entre los legajos de la serie *Demarcaciones de límites entre las posesiones españolas y portuguesas de la América Meridional,* de gran interés histórico-geográfico. Contienen:

1.° *Plano del terreno inmediato á la boca del río Jauru* (en tinta y colores: 310 × 257 mm.).

2.° *Vista del lugar donde se colocó el marco de mármol á la boca del río Jauru* (en tinta y carmín: 310 × 252 mm.).

3.° *Plano de la Ensenada de Montevideo, año 1752* (en tinta y colores: 455 × 353 mm.).

4.° *IHS. Mapa de la Governacion del Paraguay y de la de Buenosayres, año 1750* (en tinta y colores: 579 × 392 mm.).

5.° *Pueblo de San Juan Bautista del Rio Uruguay* (en tinta y colores: 750 × 700 mm.).

6.° *Camino que hicieron las tropas de Colonia á las Misiones* (en tinta y colores: 490 × 395 mm.).

7.° *Mapa de todo el curso del río Orinoco y sus agregados* (en tinta: 380 × 228 mm.).

8.° *Mapa de la América Meridional con la divisoria de colonias de España y Portugal* (en tinta y colores: 775 × 640 mm.).

9.° *Camino más breve para llegar al río Ibicuy* (en tinta y colores: 480 × 290 mm.).

10. *Demarcación de límites desde Castillos hasta Santa Tecla y las que faltan hasta la boca del Ibicuy en el Uruguay* (en tinta y colores: 255 × 236 mm.).

11. *Campaña del ejército portugués que salió de Río Grande de San Pedro á unirse con el español, contra los rebeldes de la orilla oriental del Uruguay* (en tinta y colores: 334 × 290 mm.).

12. *Paraquariae provinciae Soc. Jesu cum adiacentibus. Ann. 1732* (706 × 554 mm.).

13. El mismo (703 × 541 mm.).

14. *Carte des costes de la Guyane Française,* par S. Bellin, 1762 (304 × 222 mm.).

15. *Carte réduite pour la navigation de Cayenne à la Martinique* (737 × 545 mm.).

16. *Carte de Guyane Française,* 1763 (571 × 403 mm.).

17. *Carte réduite des parties connues du globe terrestre,* par Bellin, MDCCLV (815 × 534 mm.).

18. *Mapa del río Grande y de las tierras que están por el Portugués* (en tinta y colores: 240 × 405 mm.).

19. *Plano del puerto de Santa Catalina, latitud 27° 35′ Sur* (en tinta y colores: 615 × 453 mm.).

20. *Plano de la isla y puerto de Santa Catalina,* 1776 (420 × 375 mm.).

21. *Plan de l'Isle et du Port de Ste. Cathérine à l'arrivé de l'Escadre Espagnolle qui s'en empara le 23 Février 1777* (465 × 265 mm.).

22. *Demarcación de la primera Partida* (en tinta y colores: 396 × 274 mm.).

23. *Río Ibicuy y brazos que lo forman* (en tinta y colores: 396 × 273 mm.).

24. *Origen principal del Ibicuy* (en tinta y colores: 365 × 299 mm.).

25. *Demarcación de la primera Partida conforme el plano de las Cortes* (en tinta y colores: 335 × 230 mm.).

26. *Mapa del río Paraguay Mini por informe del práctico Juan de Chaves* (352 × 247 mm.).

27. *Diseño del lugar en que se grabó la Cruz en el punto A* (167 × 113 mm.).

28. *Mapa del río Marañón desde la fortaleza de Tabatinga hasta la boca del Japurá* (en tinta y color: 404 × 293 mm.).

El que desee ampliar los presentes datos acerca de la cartografía de la América del Sur puede consultar también los mapas publicados en el tomo CIV de la *Colección de Documentos inéditos,* etc., los mapas del Archivo general de Indias, los que hay en el ministerio de Estado, y la *Revista de Archivos, Museos y Bibliotecas,* año 1898.

Mapa. *Geog.* Pobl. del Brasil, en la frontera de la Guyana francesa, cap. de la región de su nombre, que se extiende de N. á S., entre el río Mapa Grande y el Tartarugal Grande, y de E. á O. hasta la cadena de partición de las aguas del Araguary. Del lado del O. y del E. hasta el estrecho de Maraca al antiguo brazo N. del Araguary (lagos de Jac, Camprodo y Novo) al río del Lago Novo, que comunica el lago de este nombre con el río Tartarugal Grande por el lago de Dos Bocas. El país presenta la forma de un trapezoide de 80 km. de a. y 160 y 120, respectivamente, en sus bases. Era un territ. que se disputaban Francia y el Brasil, y la primera de dichas naciones estableció en ella un puesto, que abandonó en 1840. Objeto de un tratado en 1841, el Brasil se ha anexionado casi toda dicha región hasta Mapa Grande.

MAPACELI. m. Mapa de la bóveda celeste en que están marcadas las constelaciones.

MAPACHAPAN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Cosoleacaque; 273 habitantes.

MAPACHE ó MAPACHÍN. (Etim. — Vocablo indígena.) *Zool.* Nombre que se da en algunos países americanos (por ejemplo en Costa Rica y en Honduras) á los mamíferos carniceros pertenecientes al género *Procyon* Storr. (V. Oso lavador.)

Mapache. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Juquila.

MAPACHO. *Geog.* Río del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Quispicanchi. Nace cerca de Ocongate y des. en el Pancartambo.

MAPAH. *Hist.* Título que se dió á sí mismo, en 1840, un escultor llamado Ganneau, que intentó fundar una nueva religión con el nombre de *evadismo,* palabra compuesta de los nombres de *Eva* y

Adán. Esta religión se destinaba á establecer la igualdad perfecta del hombre y de la mujer, y logró algunos adeptos. El *mapah* fué citado ante el procurador del rey, y se presentó vestido de blusa, calzando zuecos y con la cabeza cubierta con un gran sombrero de fieltro gris. No fué inquietado por la justicia, y su nuevo culto se extinguió á los pocos años.

MAPAÍSES. m. pl. *Etnogr.* Indios de la Rep. Argentina. Eran sedentarios.

MAPALIA. f. ant. Choza, cabaña.

MAPALIA. *Arqueol.* Con este nombre designaban los autores latinos á las habitaciones transportables de las tribus nómadas del Africa septentrional. El primero que emplea esta voz es Catón, y Salustio la explica diciendo que los númidas rurales llamaban así á su morada, especie de cabaña pastoril, de forma oblonga y curvada por la parte superior recordando la proa de una nave. Plinio da el mismo nombre á las habitaciones de juncos trenzados de los númidas y mauros, y Tito Livio y Virgilio á las cabañas de esparto diseminadas por las campiñas de Africa; san Jerónimo, á su vez, refiere que las rústicas viviendas africanas semejaban hornos por su forma.

En tiempos de las guerras púnicas, los númidas las empleaban á guisa de tienda en sus campamentos, por lo que Escipión, aprovechando una noche de viento furioso hizo plantar fuego en el campo de Sifax, consiguiendo poner en completo desorden al enemigo. Recientes descubrimientos de la arqueología africana coinciden con los citados textos.

En una villa romana de El-Alia, á 24 km. al S. de Mahdia (Túnez), se han encontrado dos mosaicos reproduciendo escenas campestres y pintorescas á las orillas del Nilo, y entre otras cosas aparecen representadas cabañas de forma de colmena con techo puntiagudo é inclinado, de aspecto flexible, y con el cuerpo inferior de varillas en enrejado.

En estas construcciones es fácil reconocer la *mapalia* de que hablan los autores latinos. Una choza parecida á las que construyen todavía los carboneros en los montes aparece en otro mosaico descubierto en Oudna (antigua Uthina), con techo triangular. En el museo de Philippeville se conserva un sarcófago sobre el cual se representa otra cabaña circular con techo cónico, hecha, al parecer, de juncos; en la puerta aparece una mujer con una cesta en la cabeza y una vasija en la mano izquierda.

Como representación de la antigua mapalia todavía existen las tiendas transportables de los actuales bereberes, cuya forma varía según las tribus, y de éstas, las que habitan las cercanías de Tánger usan cabañas que recuerdan, como las antiguas, una embarcación puesta verticalmente. En la época romana el nombre *mapalia* ó *mappalia* aparece unido á las localidades donde empleaban tales viviendas y en donde á la vez residían colonos romanos. Así la inscripción de Henchir Mettich, en Túnez, descubierta en 1896, denomina al dominio fundado en esta localidad *fundus Villae magnae Variani, id est Mappalia Liga*, representando este último apelativo el nombre indígena anterior á la implantación del *fundus* romano, y siguiendo con éste como las cabañas de los númidas al lado de las casas de piedra de los colonizadores. En Cartago había, asimismo, la *via Mappaliensis*, donde en tiempos del martirio de san Cipriano vivía el procurador Macrobio Candidiano. Una basílica dedicada á este santo, construída sobre su sepultura, en dicha ciudad, en el siglo v, estaba en la Mappalia, cerca de las piscinas, ó sea en las cercanías de las grandes cisternas del poblado de La Malga. Este nombre, á su vez, es corrupción de *mapalia*, del que se hizo *magalia* y después La Malga, población situada al pie de la colina de San Luis, sobre la que se levantaba Byrsa, y así lo indica Servio en una glosa de Virgilio, afirmando la existencia en Cartago de una zona exterior á la que da el nombre de Magalia y que era el lugar por donde pasaba la calle ó vía Mappaliensis y el emplazamiento de las viviendas ligeras y móviles de las tribus libias, en la primera época púnica, que iban á Cartago á cultivar el suelo ó á traficar con los cartagineses.

Algunos orientalistas suponen que la voz númida ó bereber *mapalia*, viene de un término semita que significa *casa que rueda, que se transporta*, y otros, apoyándose en el citado pasaje de Servio, creen que *magalia* es una alteración de *Megara* (barrio de Cartago), pero esta última suposición no tiene fundamento filológico ni geográfico.

Hay que leer los comentarios al verso 421 del libro I de la *Eneida* de Virgilio, en el que, al describir la fundación de Cartago, dice el poeta que Eneas admiraba la mole de los soberbios y nuevos edificios, que eran *magalia quondan*. Algunos comentaristas han leído *mappalia* por *magalia*, aunque san Isidoro de Sevilla, en sus *Etimologías*, concede á entrambas voces la misma significación de «edificios agrestes y oblongos de los primitivos númidas», que es la que anteriormente hemos indicado como más propia.

Bibliogr. P. Gauckler, en *C. R. des séances de l'Académ. des Inscr. et B. Lettres* (1898); Schröder, *Die Phöniz. Sprache;* Otto Meltzer, *Gesch. d. Karthager;* P. Monceaux, *Revue archéologique* (1901).

MAPALICO (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Africa en tiempo de Decio (250), del cual habla san Cipriano en su carta á los mártires y confesores. Lo menciona el martirologio romano á 17 de Abril.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta sanctorum bollandiana* (Abril, t. II, 1675); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

MAPAMUNDI. F. Mappemonde.—It. Mappamondo. —In. Map of the world.—A. Weltkarte.—P. Mappamundi. —C. Mapamundi.—E. Platomondo, du duonsferoj. (Etim. —De *mapa*, y el lat. *mundi*, del mundo.) m. Mapa que representa toda la superficie de la Tierra dividida en dos hemisferios. V. MAPA.

MAPAMUNDI CELESTE. Mapa en que se ve de una ojeada la posición de las estrellas que brillan en los dos hemisferios celestes.

MAPAN. *Geog.* Ald. del Ecuador, prov. de Los Ríos, cant. de Babahoyo, parr. de Pimocha.

MAPANARE. f. *Venez.* Nombre de una serpiente venenosa.

SER UNA MAPANARE. fr. fam. *Venez.* Se emplea esta frase para ponderar la furia de alguno.

MAPARARÍ. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Falcón, dist. de Federación.

MAPARASI. *Geog.* Pobl. de la Rep. de Venezuela, Est. de Falcón, dist. de Churuguara.

MAPARICO (SAN). *Hagiog.* Uno de los numerosos mártires de Milán, reinando Maximiliano, y citados el 6 de Mayo en el Martirologio romano.

MAPARIO. (Etim.—Del lat. *mapparius*.) m. *Hist.* Nombre dado por los romanos al oficial que daba la señal para empezar los juegos públicos. ‖ Oficial que, en tiempos de los reyes de Francia de las dos primeras dinastías, presentaba la servilleta al príncipe para que se enjugase las manos.

MAPARÍS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes de las oril. del Yapurá (Brasil).

MAPARY. *Geog.* Nombre de cuatro islas del río Yapurá (Brasil). ‖ Río del Est. de Marañón, afl. de la bahía de Tubarão. ‖ Lago de la oril. der. del Yapurá. ‖ Se llaman Mapary Grande y Mapary Pequeno dos ríos del Est. de Pará, mun. de Melgaço, y Mapary-Pauxis una isla del río Laguna, en el mismo mun.

MAPATO. *Bot.* Lo mismo que ratania del Perú.

MAPAUAU ó MAPENUAU. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. izq. del Negro.

MAPAUARA. *Geog.* Isla del río Solimoes (Brasil), Est. de Amazonas.

MAPAUAU ó MAPENUAU. *Geog.* Río del Est. de Amazonas, afl. de la izq. del Negro, entre los ríos Curerú y Uacriaú.

MAPAXTEPEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, dep. de Tonalá; 1,200 h., de los cuales 850 en la pobl., que dista 120 km. al E. de Tonalá. Clima cálido.

MAPAXTLA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Apazapán; 200 h.

MAPAXTLÁN ó MAPAZLÁN. *Geog.* Nombre mejicano de la villa de Ayala, Est. de Morelos.

MAP-CHU ó KAURIALA. *Geog.* Río del Asia Central, en el reino de Nepal. Nace en el Tibet, prov. de Bodyul, región del Monyul, al N. de la cordillera del Himalaya y al S. de la de Ryder; se dirige primero al SE., entrando en el Nepal, que atraviesa en toda su extensión. Un poco antes de llegar á la ciudad de Banda, se encamina hacia el SSO. y luego al S.; entra en la India por Katania Ghat, y des. en el Chauka, Sardu ó Gogru, por la izq. á Bahram Ghat (Provincias Unidas). Durante su curso, que es de unos 300 km., recibe las aguas del Tilo, Bheri y Sarju ó Babaí, por la izq., y las del Setí y Mahan, por la der.

MAPELLE. *Geog.* Est. f. c. de Bahia al San Francisco (Brasil), entre Aratú y Agua Comprida.

MAPELLI (Casandra Fedele de). *Biog.* Escritora italiana, nacida y muerta en Venecia (1465–1558). Pertenecía á una noble familia, y adquirió gran reputación como humanista. Estuvo en correspondencia con Fernando I de Nápoles, León X, etc., y al fin de su vida se retiró á un convento. De sus obras sólo ha quedado *Epistolae et orationes,* publicada en Padua en 1589.

MAPELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Bérgamo, á oril. de un tributario del Brembo, afl. del Adda; 950 h. (2.100 con el mun.).

MAPENDIPE. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, que des. en el mar, entre Nazareth y Valença.

MAPEQUE. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pará, mun. de Prainha. En ella nace el río Joary.

MAPEUA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, mun. de Cametá.

MA-PEU-KUAN. *Geog.* Ciudad de la China, prov. de Yun-nan, sit. á 180 km. al SO. de la ciudad de Yun-nan. Minas de oro y de lignito en sus cercanías.

MAPIA. *Geog.* Río de la Rep. de Honduras, que des. en el Atlántico.

Mapia ó Bunaj. *Geog.* Grupo de islas situadas cerca de la costa N. de la Nueva Guinea holandesa, á los 0° 55′ N. y 134° 21′ E. Son pequeñas y en número de tres. En ellas abundan los cocoteros; dos de las mismas consisten en bancos de arena de 6 km.², cubiertos de hierba y arbustos, en un atalón de 50 km.² Probablemente fueron descubiertas en 1537 por el español Grijalva y bautizadas con el nombre de Guedes, en 1761 los navegantes ingleses les dieron el nombre de Saint David, y Freewil en 1767. Mapia estaban al principio habitadas por carolinos, pero fueron aniquilados en su mayoría por los piratas papúes ó reducidos á la esclavitud, de tal suerte, que un negociante holandés que á principios de 1870 estableció allí una factoría, encontró la isla, en la que en la actualidad se encuentran 80 h., enteramente despoblada. Para proteger esta empresa, el gobierno holandés, en 1884, declaró las islas anexionadas con el nombre de Nueva Guinea holandesa, visitándolas regularmente sus oficiales. España reclamó la posesión de las islas, y en 1896 hizo una protesta por haber izado en ellas la bandera holandesa un buque de guerra de esta nación; en 1899 pasaron, junto con las Marianas y Carolinas, á poder de Alemania, pero más tarde fueron restituídas á los holandeses.

Bibliogr. Wichmann, *Die M. oder Bunaj-Inseln,* en el *Petermanns Mitteilungen* (1900).

MAPICHI. *Geog.* Sierra de Venezuela, en el alto Orinoco. Va de N. á S., limitada por el río de su nombre, afl. del Ventuario, al O., y el Sipapo al E.

MAPIMÍ. *Geog.* Villa y partido de Méjico, Est. de Durango; 63,489 h., distribuídos en los mun. de Lerdo, Gómez Palacio y Mapimí. El partido lo riega el río Nazas, y su clima es benigno; produce algodón, cereales, ixtle y frutas; caza y pesca. Tiene industria minera y ganadería florecientes. El municipio cuenta 20,560 h. y la villa 7,350; dista 66 km. por f. c. de la cap. del Est. y 1,203 de Méjico. Está en los límites del desierto de su nombre (V. Bolson de Mapimí), y fué establecida en 1531 por dependientes del marqués de San Miguel de Aguayo, el primero de su nombre.

MAPINASAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Perú.

MAPIRARY. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, mun. de Cametá.

MAPIRE. *Geog.* Río de Venezuela; nace en la Sierrita y des. en el Orinoco. Su principal afl. es el San Jerónimo. ‖ Mun. del dist. de San Diego; unos 1,000 h., distribuídos en varios poblados. La cab. está sit. en un pequeño cerro de las oril. del Orinoco y tiene unos 600 h. ‖ Cap. del Est. de Anzoátegui, dist. de Tadeo Monagas. ‖ Pobl. y mun. en el Est. de Bolívar, cap. del dist. de Tadeo Monagas.

MAPIRI. *Geog.* Río de Bolivia, afl. del Sanes ó Kaka. Viene de la falda O. de la cordillera de Ancohuma, corre al S., atraviesa la cordillera transversalmente cerca del cerro de Illimani, y se dirige hacia el N. Se forma en la prov. de Muñecas de la unión del Camata y el Consata. ‖ Pobl. y cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Larecaja; 1,786 h. La mayoría de la población es rural. Clima ardiente y malsano. Recolección de quina.

MAPIRIPAN. *Geog.* Lag. de Colombia, Territorio Nacional del Meta, sit. cerca del Guaviare, de cuyas grandes crecidas se alimenta. Muy abundante en pescado.

MAPIRITO. *Geog.* Río de Venezuela. Tiene sus fuentes en la mesa Paloma y des. en la lag. Desparramadero, que, á su vez, da origen al río Guanipa, tributario del golfo de Paria.

MAPISSINY. *Geog.* Lago del Brasil, Est de Amazonas, mun. de Labrea.

MAPITERO (El). *Geog.* Cerro de El Salvador, dep. de Cabañas, mun. de Ilobasco, en el valle de San Francisco Irahetas.

MAPIXI. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, en la oril. der. del río Purús.

MAPLE DURHAM ó MAPLEDURHAM. *Geog.* Lugar de Inglaterra, en la oril. der. del Támesis, á 33 millas de Oxford y 79 del puente de Londres siguiendo el curso del río. La celebridad de Maple Durham se debe á un admirable edificio, construído durante el reinado de Isabel, donde residió Marta Blount, amiga del poeta Pope.

MAPLETON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Monona; 1,100 h. en 1910.

MAPLEWOOD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de St. Louis; 4,976 h. en 1910.

MAPO. m. *Amér. Cuba.* Nombre de un pez de río.

MAPOCHO. *Geog.* Río de Chile, dep. de Santiago. Nace en la cumbre de los Andes, á los 33° 15′ S., y corre por entre abruptas montañas hacia el SO. hasta Santiago, recibiendo por la der. las aguas de los afl. Ñilhues, Arrayan, Bonechea y Gualtatas, y por la izq. á los llamados Valenzuela, Duarte, Yerba Loca, Cepo y Las Condes. Atraviesa la ciudad de Santiago, donde tiene varios puentes, y pasada esta población se pierden sus aguas para salir cerca de Pudauel. Pasa luego por Peñaflor y San Francisco del Monte, y des. en el Maipo á los 33° 43′ S. y 71° 1′ O. Sus aguas proporcionan fuerza hidráulica y agua para el riego y para la ciudad de Santiago. A la llegada de los españoles, en sus oril. vivían indios de la antigua raza peruana, que se cree ascendían á 80,000, y de ello tomó el país su nombre *mapu che,* que significa *tierra de gente,* y que luego se aplicó sólo al río.

MAPOCHU. *Etnogr.* Tribu india de Chile, que habitaba en las márg. del Mapocho hasta su unión con el Maipó. Tenía idioma propio.

MAPOLA. f. *Venez.* Golpe. Se usa en el juego del trompo cuando, por mutuo convenio, el vencedor somete el trompo del vencido á recibir cierto número de golpes.

MAPÓN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Tiene sus fuentes cerca de Lugbang, se dirige hacia el E., pasa por las cercanías de Maubón y des. en el mar por la bahía de Lamón.

MAPONOS. m. pl. *Etnogr.* Indígenas del Paraguay.

MAPORA. f. *Venez.* Nombre que se da á un género de palmeras.

MAPORRO. m. *Amér. Cuba.* Nombre de un pez parecido á la murena.

MAPOS. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Santa Clara, mun. de Sancti-Spíritus; 152 h. ‖ Lag. en la oril. izq. del río Zaza y cerca de la cañada del Chorrillo, en el barrio anterior.

MAPOTO. *Geog.* Río del Ecuador, afl. del Pastaga, en el cual des. por el N. y más abajo de la chorrera de Agoyán.

MAPOYES. m. pl. *Etnogr.* Indios de Venezuela que, en la época de la Conquista, vivían en el actual Est. de Guárico y en la Guayana. También se encuentran en Colombia.

MAPP (Marcos). *Biog.* Médico alsaciano, n. en Estrasburgo (1632–1701). Fué profesor de botánica y de patología, y escribió: *Thermoposia* (Estrasburgo, 1672), *Dissertatio de dolore nephritico* (Estrasburgo, 1672), *Dissertatio de lue venereâ* (1673), *Dissertatio de fistula genae terminata ad dentem cariosum* (1675), *Dissertatio de flatibus* (1675), *De febribus quaestiones* (1675), *Dissertatio de catameniorum vitiis et suppressione* (1676), *Dissertatio de oculi humani partibus et usu* (1677), *Dissertatio de superstitione et remediis superstitiosis insignioribus* (1677), *Dissertatio de aquis foetus* (1681), *Dissertatio de voce articulata* (1681), *Dissertatio de foedis virginum coloribus* (1682), *Dissertatio de risu et fletu* (1684), *Dissertatio de aurium cerumine* (1684), *Historia medica de acephalis* (1687), *Catalogus plantarum horti Argentoratensis* (1691), *Dissertatio de cephalalgia* (1691), *Dissertatio de lienosis* (1692), *Historia exaltationis theriacarum in theriacam coelestem* (1695), *Dissertatio de erysipelate* (1700), é *Historia plantarum Alsaticarum* (1702).

Maple Durham. — El molino

MAPPA. f. Servilleta ó paño de que usaban los romanos en los sacrificios y que servía también para anunciar el comienzo de los juegos.

Mappa. *Arqueol.* La confusión que se observa en los autores antiguos entre servilleta (*mantile,* véase Mantel) y mantel (*mappa*), se debe á que aquélla fué, con el tiempo, el primer paño con que se cubrió la mesa, costumbre desconocida de los griegos y popularizada en Roma hasta llegar á tener manteles de extraordinario lujo, desde los reinados de Tito y Domiciano, de tal modo que desde los tiempos de Heliogábalo los había con dorados y bordados en realce representando los servicios de mesa y ciertos comestibles. En Grecia, en la época de la dominación romana, aún se ponía el servicio directamente sobre la mesa, y lo que se llama las *mappae* en la ordenanza de los banquetes, se debe referir á los lienzos y telas más ó menos adornadas con que se cubrían los lechos de comer ó triclinios, por lo que Varrón habla de *mappae tricliniares.*

En varios frescos de Pompeya se ven manteles ricamente bordados, y los emperadores tenían en su palacio un servicio *de mappis,* ó sea servidores encargados de las servilletas y manteles, de la mantelería

imperial, en fin. En tiempos de los emperadores cristianos y durante el Bajo Imperio, el uso del mantel tomó un carácter religioso, y como los objetos sagrados no debían tocarse más que por manos puras envueltas en lienzos blancos, el altar, para conservar su pureza debía cubrirse con una tela blanca. Esto dió origen á los paños ó manteles de altar y á los manteles de comunión en la liturgia cristiana. En las *Notitiae dignitatum* del Imperio aparecen los estrados que contienen los retratos de los emperadores rodeados de objetos de culto, cubiertos por un mantel que, como los empleados en la mesa, lleva bordadas las armas del emperador. Sabido es que en la antigüedad pagana la comida era un acto religioso, tradición que pasó al cristianismo imprimiéndole un carácter de mayor piedad, y así como cada convidado dispone de una servilleta para la mayor pulcritud y pureza de sus manos, así la mesa debe cubrirse de un blanco mantel. En los monumentos del arte cristiano, en los frescos y mosaicos, se ve, en unos, la antigua mesa sin mantel delante del lecho circular, y en otros la mesa con manteles ante la cual se sientan los comensales en asientos aislados, y de aquí se podría también suponer si estos manteles no serán las telas del lecho antiguo puestas sobre la mesa para aquel servicio. Pero existe una representación de la Sagrada Cena que puede tenerse como un tipo de transición, pues los comensales aparecen sobre un lecho circular, á la antigua, y ante ellos, en el centro, una mesa cubierta con mantel.

En la antigüedad romana se dió el nombre de *mappa* al pañuelo ó servilleta que el magistrado que presidía los juegos arrojaba á la arena para dar la señal de que se abrieran las *carceres* ó de que comenzara el espectáculo. Casiodoro refiere que esta costumbre tuvo su origen en tiempos de Nerón, cierto día en que éste se había retrasado en la comida, y para calmar al pueblo que se impacientaba por el retraso en el comienzo de los juegos, el emperador mandó arrojar su servilleta por una ventana como señal de que empezara la fiesta. La mayoría de los autores supone que la costumbre es mucho más antigua, pero ninguno de los textos citados para sostener esta opinión desvirtúa lo dicho por Casiodoro, pues de lo que hablan, de un modo general, es de *mittere signum*, sin que ninguno designe la *mappa*, y sólo es nombrada claramente por los autores contemporáneos de Nerón ó por los posteriores. En los dípticos de marfil, los mosaicos y los mármoles de la baja época, se ve con frecuencia al magistrado que presidía los juegos teniendo en la mano la *mappa* que se dispone á arrojar á la arena.

La *mappa* dió sin duda origen á la costumbre de agitar los pañuelos como señal de alegría, de felicitación y de despedida, y Aureliano las hizo distribuir con aquel fin entre los espectadores de las *oraria*. Con una *mappa* y con telas de color rojo excitaban los bestiarios en la arena á las fieras, como en la actualidad lo hace el espada al toro con la muleta.

También se dió el mismo nombre de mapa á los *libri lintei* y demás libros y edictos escritos sobre rollos de tela, especialmente á los del Bajo Imperio, y de la costumbre de dibujar sobre tela las cartas geográficas nació el nombre de *mappa mundi*.

Bibliogr. Bartoli, *Admiranda Romanar. antiqu.*; Preller, *Die Regionen der Stadt Rom.*; Marquardt, *Vie privée des Romains;* Becker-Goll, *Gallus* (Berlín, 1882).

MAPPARIO. m. Oficial romano que daba la señal con una mappa para que empezasen los juegos.

MAPRIL (San). *Hagiog.* Lo cita el martirologio romano como mártir en Porto de Italia, siglo III, el 22 de Agosto.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Agosto, t. IV, 1739).

MAPROUNEA. f. *Bot.* Género de euforbiáceas, platilobeas, crotonoideas, hipomaneas, hipomaninas, con cáliz masculino cortamente lobulado, dos ó tres estambres soldados, ovario cuadrilocular, cápsula que se separa en cocas bivalvas; hierbas lampiñas, con hojas esparcidas, pecioladas, pequeñas, enteras, inflorescencia terminal, apretada en la parte masculina, acabezuelada, inferior en la femenina, las flores femeninas aisladas, las masculinas en grupos de tres en la axila de brácteas glandulosas. Comprende tres especies. *M. guyanensis,* de la América tropical; se usa en medicina, en cocimiento de sus raíces.

MA-PU. *Geog.* Ciudad de la colonia japonesa de Corea, prov. de Kieng-kwi, sit. al S. de Seul, en la márg. der. del río Han.

MAPU. m. Nombre dado en las Antillas á todos los árboles de madera blanda.

Mapu (Abraham). *Biog.* Escritor judío, n. en 1808 y m. en 1867. Entre los libros que escribió merecen citarse: *El amor de Sion,* y *Pecado de Samaría,* novelas dramáticas, de estilo sencillo y clásico. La primera fué traducida por F. Jaffe con el título de *Amnon, Prince and Peasant* (1887).

MAPUÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, isla de Marajó, que des. en el río Aramá.

MAPUÇA. *Geog.* Río de la India portuguesa, colonia de Goa, dist. de Bardes. Pasa por Mapuça y Moirá, corre primero al O. y luego al S., forma con el Naroa la isla de Choran y des. en la barra del Mandovy.

MAPUCHE. *Etnogr.* Nombre propio de los araucanos, que quiere decir «gente de la tierra, indígena», así como *mapudungun* es la lengua del país.

MAPUEI. *Geog.* Nombre de tres ríos de Venezuela, uno que tiene sus fuentes en la serranía del Interior y des. en el Portuguesa; otro que nace en las mesas de Guanipa, recibe las aguas del Unare y se pierde en el mar, y otro que nace en la serranía de Caripano y des. en el golfo de Paria.

MAPUEY. m. ant. *Amér.* Ñame.

MAPUGA. *Geog.* Ciudad de la India portuguesa, colonia de Goa, dist. de Bardes, sit. al N. de Panymi. Unos 12,000 h. Activo comercio.

MÁPULA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. y mun. de Chihuahua; 700 h. ‖ Est. f. c. central en el mismo Est.

MAPULACA. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de Gracias, cír. de Candelaria, en los límites de la Rep. de El Salvador (intermedio el río Lempa); 1,157 h. La pobl. está en una pequeña planicie, á 100 km. de Gracias. Las quebradas de Agua Caliente y Hacienda corren de N. á S. hasta desembocar en el Lempa, regando plantíos de maíz, maicillo, arroz, caña de azúcar é índigo. Maderas de construcción, caoba, guachipilín y minas de cal.

MAPURIMÉ. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, en la oril. del río Yuruá. ‖ Dist. de la comarca de Carauary, en el mismo Est.

MAPÚS. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Colombia.

MAPUTA ó USUTU. *Geog.* Río de la Unión Sudafricana. Nace en la prov. del Transvaal, en la

vertiente oriental de la cordillera de Drakenberg, al S. de Steynsdorf, corre hacia el SE., entrando en seguida en la colonia de Swaziland, atraviesa grandes territorios auríferos y la cordillera de Lebombo; sirve luego de límite entre el Swaziland y la colonia portuguesa de Mozambique, penetra después en ésta y cambia de dirección para tomar la de NE., cruza la comarca pantanosa de Maputa, que le da nombre, y des. en la bahía Delagoa, al O. de la punta Flaminga, después de un curso de 300 km.

Maqueda. — Arcos del ingreso de la iglesia

MAPUTO. *Geog.* Río de la colonia portuguesa de Mozambique, prov. de Lorenzo Márquez. Nace en los montes de los vatuas del S. y des. cerca de Lorenzo Márquez, después de un curso de 170 km., de los que son navegables 99. ‖ Territ. de la misma prov., circunscripción 5.ª Está habitada por cafres y fué objeto de discusiones sobre su propiedad entre Inglaterra y Portugal, discusiones que terminaron con el arbitraje del mariscal Mac Mahón en 24 de Julio de 1875. En 1894 hubo en él una sublevación de negros vatuas que fué prontamente reprimida.

MAPURITO. (Etim. — Voz caribe.) m. *Zool.* Nombre dado en diferentes regiones de América á un mamífero carnicero, de la familia de los mustélidos *(Conepatus mapurito)*. Este animal, parecido á los del género *Mephitis*, se encuentra en la América del Sur y en toda la América Central hasta Arizona.

MAQUARÁ. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de Silves.

MAQUE. m. Laca (2.ª acep.). ‖ Zumaque del Japón. ‖ *Amér.* y *Méj.* Charol.

Maque. *Pint.* Barniz muy fuerte y opaco, que se aplica á muebles y otros objetos de China y Japón.

MAQUEA. *Geog.* Río del Perú, tributario del Ucayali, aguas abajo de Sarayacu.

MAQUEAR. v. a. Adornar muebles, utensilios y otros varios objetos con pinturas ó dorados, usando para ello el maque. Es industria asiática, y las imitaciones se hacen en Europa con barniz copal blanco. ‖ *Amér.* y *Méj.* Charolar.

Deriv. **Maqueado, da.**

MAQUEDA. *Geog.* Riach. de la prov. de Toledo, p. j. de Escalona. Tiene su origen en dos arroyos, que nacen en el término de Portillo, llamados Arroyo Claro y Arroyo de San Juan. Al unirse éstos dos el riach. toma el nombre de Arroyo del Soto, y el de Maqueda al llegar á la villa así llamada, aunque también los vecinos lo denominan Arroyo Grande, desembocando por fin en el Alberche. En tiempo de lluvias va tan lleno de aguas, que coge una gran extensión su corriente.

Maqueda. *Geog.* Mun. de 199 e. y 556 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Maqueda, villa de	—	165	473
San Silvestre, lugar á	6'1	10	29
Grupos interiores y e. diseminados	—	24	54

El censo de 1910 le asigna 750 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Toledo, p. j. de Escalona. La villa de Maqueda está sit. junto al riachuelo de su nombre, afl. del Alberche, al S. de Escalona. El terreno es, en su mayor parte, llano, y lo riega el citado riachuelo, que en invierno lleva gran caudal. Las principales producciones son cereales, hortalizas, vino y aceite. Carreteras de Toledo á Avila y de Madrid á Badajoz. Dista 12 km. de Torrijos, cuya est. es la más próxima. La villa de Maqueda se cree que es de fundación muy antigua, pues en su suelo se han encontrado monedas de la época romana, y fué importante entre los árabes, á quienes la tomó Alfonso VI, siendo cedida en 1177 á los caballeros de Calatrava. Fué antiguamente cabecera de una jurisdicción que comprendía, además de Maqueda, las villas de Quisemondo, Santa Cruz del Retamar, San Silvestre, Val de Santo Domingo, Alcabón, Torrijos, Carmena y Gerindote. En Maqueda tuvo don Alvaro de Luna al rey Enrique I, y doña Berenguela, hermana de éste, envió un mensajero para saber noticias de él, y don Alvaro, fingiendo que el mensajero traía unas cartas en que se hablaba de envenenar al rey, mandó dar garrote á dicho enviado. Los vecinos de Maqueda se indignaron contra don Alvaro, quien tuvo que huir, con el rey, á Huete. En Maqueda hizo dar muerte don Pedro de Castilla, en 1354,

Escudo de Maqueda

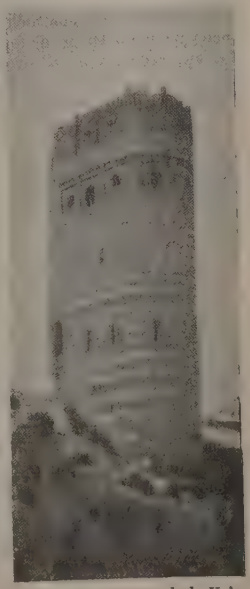

Maqueda. — Torre de la Vela

á don Juan Núñez de Prado, maestre de Calatrava. Los Reyes Católicos erigieron esta villa en ducado, cediéndola con el título á don Diego de Cárdenas.

Maqueda. — Puerta principal de la antigua fortaleza

De la antigua fortaleza de MAQUEDA se conservan restos, entre ellos la portada principal y una torre llamada de la Vela, y en la plaza existe aún el rollo ó picota.

MAQUEDA. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa O. de la isla de Samar, sit. al S. de Catbalogán, entre las puntas Catbalogán, al N., y Banquit, al S. Su boca está obstruída por las islas de Parasan y de Buad, que forman dos canales accesibles, el del S. llamado Buad, y tiene dicha boca unos 15 km. de ancho y de 6 á 12 m. de fondo. Consta la bahía de dos ensenadas, una en dirección NE., de más de 16 km., y otra al SE., de 9 km., separadas ambas por colinas poco elevadas. En ella desaguan varios arroyos.

MAQUEDA (DUQUES DE). *Geneal.* Título del reino con grandeza, otorgado por Carlos V en 1529 ó 1530 á Diego de Cárdenas, primer adelantado mayor del reino de Granada. El segundo duque fué *Bernardino,* que estuvo al servicio de Carlos V y de Felipe II, y fué virrey de Navarra y de Valencia. ‖ *Bernardino,* su hijo, m. en 1601, asistió á la defensa de Messina, y fué virrey y capitán general de Cataluña. ‖ *Jorge,* su hijo, m. en 1644 sin sucesión, fué general de la armada del mar Océano y alcaide y capitán general de Mazalquivir, Tremecén y Fez. ‖ El quinto duque fué *Jaime,* hermano de Jorge, y el sexto *Francisco María de Montserrat Manrique de Cárdenas,* que m. en 1656 sin dejar hijos, pasando el título á *Teresa Antonia Manrique de Mendoza,* sobrina del tercer duque, que m. también sin sucesión. Heredó el título *Raimundo de Lancáster,* su primo, m. en 1665, que fué capitán general del mar Océano, y tampoco dejó herederos directos, por lo que le sucedió su hermana *María Guadalupe,* casada con el duque de Arcos, de cuyo matrimonio nació *Joaquín Guadalupe Ponce de León,* m. en 1729, que fué el décimo duque y virrey de Valencia. Su hijo, *Joaquín Cayetano,* fué también virrey de Valencia, y al morir pasó el título á su hermano *Manuel,* pasando sucesivamente á *Francisco* y á *Antonio,* sus hermanos. En la actualidad, y desde 1898 lo posee don *Francisco de Asís de Osorio de Moscoso y Jordán de Urrios,* marqués de Astorga, con grandeza.

MAQUEDA (PABLO DE). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII, n. en Ecija y m. en Granada en 1648. Desempeñó una cátedra de leyes en la universidad salmantina y pasó después á oidor de la cancillería de Granada. En las adiciones al P. Roa, dice Florindo que era «la honra de los estudios y el crédito de su patria». Escribió las siguientes obras: *Commentarius ad l. 16 ff. de Privilegiis,* impreso en Salamanca en 1606; *Commentaria ad l. Barbarius Philippus ff. de Officio Praetoris* (Salamanca, 1615), *Commentarius ad l. Maviam de annuis legatis* (Salamanca, 1615). Dejó también varios manuscritos que Rezabal vió, poseyendo algunos; sus títulos son: *Ad rubricam de Re judicata, Ad titulum de separationibus, Ad titulum de adquirenda possesione,* y *Commentaria ad titulum de adquirenda hereditate: de individuis obligationibus.*

MAQUEGUA. *Geog.* Valle de Chile, dep. de Curepto, á la der. del río Maule y á 13 km. aguas arriba de Quivolgo. Huertas y arboledas de frutales. ‖ Fundo de Chile, dep. de Arauco, á oril. del Carapangue. Minas de carbón en sus inmediaciones. Su nombre, tomado del árbol *maque,* significa sitio de maques. ‖ Fundo del dep. de Curicó, en la marg. der. del río Lontue. ‖ Fundo del dep. de Talca, sit. al SE. de Talca, al N. del río Maule. ‖ Lag. del dep. de Rere; 1,000 m. de largo por 250. Sit. cerca de las fuentes del río Claro de Yumbel. ‖ Llanos suavemente ondulados del dep. de Temuco, al S. de su cap. y del río Cautín hasta cerca del Quepe. Formaba una de las primitivas divisiones del territ. central de los indígenas. Al principio de la conquista, el gobernador Valdivia dió á su capitán, Francisco de Villagrán, esta comarca con una encomienda de 30,000 indios, y en 1695 fundaron los franciscanos una misión, destruída después por los naturales. Ultimamente se ha levantado en ella un fuerte que protege á un pequeño caserío.

Maqueda. — Rollo ó picota

MAQUEIRA. *Geog.* Isla del Brasil, en el río Amazonas, poco arriba de Serpa ó Itacoatiara.

MAQUELAR. v. n. *Germ.* CALLAR. U. t. c. a.

MAQUENNE (LEÓN GERVASIO MARÍA). *Biog.* Químico francés, n. en París en 1853. Al terminar sus estudios fué profesor del Colegio Chaptal, y en 1880 se doctoró y obtuvo la plaza de ayudante naturalista del Museo, y más tarde, la de profesor titular de fisiología vegetal. Ha sido también profesor de la

Escuela Central (1906) y de la Escuela Central de Artes y Oficios, y pertenece á la Sociedad Química de Francia y á la Academia de Ciencias. Sus trabajos principales se refieren á las funciones esenciales de la vida de las plantas y á la determinación de los principios elaborados, mereciendo especial mención sus experimentos sobre la evaporación del agua por los vegetales, sobre la relación entre la humedad de las semillas y la destrucción de su poder germinativo, la absorción del ácido carbónico por las hojas, etc., como también sobre el azúcar y sus derivados, y sobre la transformación de los almidones. Es autor de varios escritos, tales como los titulados *Chimie pure et physiologie vegetale,* y *Les sucres et leurs dérivés* (1900).

MAQUEO. *Biog.* General cartaginés, m. en 530 a. de J. C. Se apoderó de parte de Sicilia, pero fracasó luego en Cerdeña, é irritado por las censuras que se le dirigían, volvió á Cartago, y con objeto de apoderarse del gobierno hizo dar muerte á 10 senadores, entre los cuales se hallaba su propio hijo Cartalón. Fué condenado á muerte á su vez sin poder conseguir su objeto.

MAQUERA. f. *Arqueol.* Espada ó cuchilla de un solo filo, especie de arma cortante y punzante de la que se habla en la *Ilíada,* distinguiéndola de la espada ordinaria y que al lado de ésta se llevaba suspendida del tahalí. Jenofonte recomienda en cierto pasaje, que se prefiere para la caballería la maquera al *xiros,* porque el tajo resulta más eficaz. Este y otros autores emplean indistintamente estas voces, pero conociendo su diferencia. La maquera era menos curva que el *copis,* que fué comparado con una hoz y aparece representado en muchos vasos pintados, en mano de los guerreros, teniendo el corte convexo en la parte más ancha de la hoja. El mango es recto, terminado por un pomo curvo que remata en una cabeza de animal. Como el *copis,* la maquera era utilizada por los que descuartizaban reses, ya en los sacrificios ó en las necesidades culinarias, operaciones que en su origen eran una sola, y que cuando con el tiempo llegaron á ser distintas, se hacían con la misma clase de instrumentos, que á su vez, en tiempo de guerra, eran llevados á la cintura por los encargados de combatir. La voz *machaera,* en el sentido de espada, es frecuente en los autores latinos que daban este nombre á un machete largo, puntiagudo y de un solo filo, que se manejaba con las dos manos. Después de la segunda guerra púnica, los romanos adoptaron la maquera ibérica. Dionisio de Halicarnaso aplica el mismo nombre á las espadas galas que, según él, eran grandes *copides.*

Bibliogr. C. Robert, *Sceneu der Ilias und Tithiopis;* Schultz, *Amazonenvase von Ruvo;* Lehrs, *De Aristarchi studiis homericis.*

MAQUEREAU (Roberto). *Biog.* Historiador belga, m. probablemente en Valenciennes después de 1527. Su obra principal es la titulada *Histoire générale de l'Europe depuis la naissance de Charles Quint jusqu'au 5 juin 1527* (Lovaina, 1765).

MAQUERIO. m. *Bot.* (*Machaerium* Pers.) Género de leguminosas, papilionadas, dalbergieas, pterocarpinas, con anteras dorsifijas, con dehiscencia longitudinal, legumbre más ó menos oblonga, comprimida, engrosada en la base, con una semilla, dorso impreso hacia ésta, más allá alada, reticulada, oblonga ó cuneiforme, cáliz obtuso en la base, flores pequeñas ó medianas, estandarte generalmente sedoso; son árboles erguidos ó lianas, con hojas imparipinnadas, folíolas generalmente pequeñas y alternas, muchas, muy rara vez una, estípulas á veces transformadas en espinas, flores purpurinas, violetas ó blancas, de racimos cortos, á menudo ladeados, fasciculados, axilares, ó reunidos en panoja terminal, brácteas pequeñas, caducas, bracteílla generalmente redonda.

Comprende unas 60 especies de América tropical; la mayor parte de las arbóreas se llaman en el Brasil *jacarandá,* y dan buena madera, principalmente *M. scleroxylon, paoferro* ó *palo de hierro; M. Arnum, jacaranda roja; M. legale, jacaranda preto; M. Schomburgkii, bois de lettre marbré, tigerwood,* ébano de Guyana. También se han citado especies de este género, como *palisandro.*

MAQUERODO. m. *Paleont.* (*Machaerodus* Kaup.) Género de mamíferos carniceros fósiles, de la familia de los félidos, del que se conocen cinco especies, desde el eoceno superior hasta el diluvial. Estas especies eran de gran talla, con los caninos muy desarrollados y festoneados en los bordes; la especie más conocida es el *M. cultridens* Cuv., del plioceno superior.

MAQUERÓFORO. (Etim. — Del gr. *macherós,* cuchilla, alfanje, y *phorós,* que lleva.) m. *Mil. ant.* Soldado bizantino armado de una espada llamada *maquera.* ‖ Sicario. ‖ En el bajo latín era sinónimo de espadachín.

MAQUES. *Geog.* Ald. de la Coruña, mun. de Aranga, parr. de San Pelayo de Aranga.

MAQUET (Augusto). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1813 y m. en Sainte Mesme en 1888. De 1831 á 1835 fué profesor del Colegio de Carlomagno, pero bien pronto se dedicó por completo á la literatura, siendo uno de los principales colaboradores de Alejandro Dumas, del que se separó en 1851 por cuestiones de interés. Escribió con Dumas: *Monte-Cristo. Les trois Mousquetaires, La dame de Montsoreau, La reine Margot, Le chevalier de la Maison-Rouge,* y además, hizo representar muchos dramas, que se han publicado en tres volúmenes con el título de *Théâtre d'Auguste Maquet* (1893–1902). Aparte, escribió: *Le beau d'Angennes* (1843), *Deux Trahisons* (1844), *La belle Gabrielle* (1854), *Le comte de Lavernie* (1855). *L'envers et l'endroit* (1858), y *La rose blanche* (1859). Su mejor drama es el titulado *La maison du baigneur* (1864).

MAQUETA. (Etim. — Del fr. *maquette.*) f. Boceto de una obra pictórica, escultórica ó arquitectónica ejecutado en reducida escala.

MAQUETE. f. *Arg.* Maqueta.

MAQUETES. (Etim. —Del gr. *machetés,* luchador.) m. *Ornit.* (*Machetes* Cuv.; *Philomachus* Moehr.) Género de aves del orden de las zancudas, familia de las escolopácidas, subfamilia de las totaninas: comprende una sola especie, el *M. pugnax* Cuv. (*Totanus pugnax* L., V. lám. Zancudas, I, fig. 1), de 30 á 32 cm. de largo y 64 cm. de envergadura, con el pico recto, poco duro, tan largo como la cabeza, las alas medianamente largas, puntiagudas, con la primera rémige más larga que las demás y la segunda casi tan larga como la primera; la cola corta, redondeada, las patas altas, delgadas, desnudas hasta mucho más arriba de la articulación del tarso y con el dedo posterior corto y el medio y el externo unidos por una membrana interdigital, y el plumaje suave, liso, de coloración extremadamente variable, generalmente de color pardo negruzco en el dorso y blanco en la parte posterior del vientre, con las rémi-

ges externas de color gris uniforme, las medias con fajas obscuras y las rectrices del medio grises y las de los lados blancas; el macho, que es mayor que la hembra, echa en primavera verrugas en la cara y un collar de plumas rígidas, de unos 8 cm. de largo, que rodea la mayor parte del cuello y es de color obscuro, á veces con manchas ó fajas obscuras sobre fondo blanco (V. lám. ASPECTO DE ALGUNOS ANIMALES EN LA ÉPOCA DEL CELO, I, fig. 5 *a* y *b*, en el art. CELO); lo mismo el collar que las verrugas desaparecen en otoño. Vive esta especie en las costas y los grandes lagos del N. del antiguo continente; se extiende en sus emigraciones invernales á toda Europa, Asia y Africa, y aun al E. de la América del Norte; su vuelo es muy rápido; es un ave muy movediza y vivaracha; se alimenta de animalillos y semillas; se aparea en Mayo y Junio, en los países del Norte, construyendo su nido cerca del agua; la hembra pone cuatro huevos bastante grandes, pardusco ó verdosos con manchas obscuras, que incuba durante diez y siete á diez y nueve días. Viven estos animales reunidos en bandadas, en las que se encuentran individuos de los dos sexos; forman parejas sólo en la época de la reproducción, volviendo después á separarse el macho de la hembra; los machos, en dicha época, luchan encarnizadamente entre sí. El *Machetes* es objeto de caza por su carne, que es muy sabrosa, especialmente en otoño; sus huevos son también comestibles. Vive, además, bien en cautividad.

MAQUETO, TA. adj. fam. Calificativo que dan los vascongados á los que no son de su país, especialmente á los castellanos. U. t. c. s.

MAQUEY. m. *Cuba.* En Baracoa llaman así á unos caracolitos que cubren las tinajas y otras cosas húmedas.

MAQUI. *Bot.* Nombre chileno de la *Aristotelia Macqui.*

MAQUI. m. *Zool.* V. LEMUR.

MAQUÍ. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Mengíbar.

MAQUÍ. *Geog.* Minas de cobre de Chile, en el dep. de la Ligua.

MAQUÍ. (Etim. — Del lat. *macir.*) m. Corteza rojiza, aromática y astringente, que se saca de las raíces de un árbol de la India.

MAQUIA. f. *Metrol.* Medida de capacidad, para áridos, usada en Portugal y en el Brasil, equivalente á 862 milésimas de litro.

MAQUIANES. *Geog.* Río de la prov. de Orense, p. j. de Ribadavia. Tiene su origen en dos manantiales que brotan, uno del monte Carracedo y otro en el Raxadal, término de Beade, que se unen en Beronza, y desemboca en el Avia.

MAQUIANES. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Ribadavia, parr. de Santa María de Oliveira de Afuera.

MAQUIAVÉLICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al maquiavelismo ó á las doctrinas de Maquiavelo. || fig. Astuto, falso, pérfido.

MAQUIAVELISMO. F. Machiavélisme.—It. y P. Machiavellismo.—In. Machiavelism.—A. Machiavellismus.—C. Maquiavelisme.—E. Makiavelismo. m. Doctrina de Maquiavelo. || fig. Modo de proceder con astucia, doblez y perfidia.

MAQUIAVELISMO. *Polit.* Denomínase así el sistema político que preconiza, siguiendo las máximas de Maquiavelo, el empleo de cualquier clase de medios para afirmar el poder de dominación en la gobernación del Estado. V. MAQUIAVELO.

Nos interesa, por lo tanto, examinar cuál sea la síntesis de las doctrinas del mencionado escritor italiano y cuáles las que, tomando éstas por base, fueron mantenidas por otros escritores, con lo que podremos deducir la índole del maquiavelismo como sistema naturalista en política y como negación formidable del influjo de la moral, en todas las relaciones que al Derecho público se refieren.

La quinta esencia de la doctrina de Maquiavelo aparece en la máxima de que «el fin justifica los medios» por amorales que ellos sean, y aun cuando la astucia y la tiranía hayan puesto en su empleo la mayor y más decisiva parte. «Algunos publicistas, dice, han descrito repúblicas y gobiernos que no han visto jamás tal como si en realidad hubieran existido. Hay en realidad una gran diferencia entre el modo cómo los hombres viven y aquel otro en que sería justo que vivieren; por eso el que olvida *lo que se hace,* para seguir *lo que debe hacerse,* corre inevitablemente á su ruina. El que quiere ser un hombre *perfectamente bueno,* está seguramente en peligro en medio de los que no lo son. Es, pues, necesario que un príncipe aprenda *á no ser siempre bueno,* á fin de aplicar ó de no aplicar estas máximas, según las circunstancias.» (En *El Príncipe,* XV.)

Para proceder con orden en la exposición de la doctrina de Maquiavelo, como base de una política que lleva su nombre, estudiaremos: *a*) cuál sea el concepto de la política que se desprende de su sistema, *b*) cuáles sean las relaciones entre la moral y la política preconizada por el escritor florentino, *c*) concepción del Gobierno, y, por último, *d*) concepción del Estado.

I. — *La Política, según Maquiavelo*

Que Maquiavelo no hizo otra cosa que nutrir sus máximas, y aun derivar los conceptos que las servían de base, de la realidad que le rodeaba, preconizando así las excelencias de un método de observación que ya en lo antiguo había tenido tan preclaros cultivadores como Aristóteles, lo prueba la apreciación que le merecía la política. No era para él otra cosa que el arte de educar á los príncipes para el gobierno de los pueblos. Esta concepción tan estrecha había tenido cultivadores, no solamente en el siglo XVI, sino en el siglo XVII. El mismo Bossuet, desde un punto de vista diametralmente opuesto á Maquiavelo, en cuanto ponía en estrecho consorcio la religión y la política, tuvo de ésta aquella idea estrecha que la relaciona con la educación de los príncipes. «Escuchad, monseñor (decía al Delfín en el prólogo del libro que le dedicaba, titulado *Política deducida de las mismas palabras de la Sagrada Escritura*), las lecciones que Dios, rey de reyes, á quien pertenece enseñarles, como á sus ministros, da en su Escritura, y tomad de El las reglas y ejemplos, sobre los que debéis moldear vuestra conducta.» Maquiavelo, en la dedicatoria de *El Príncipe* á Julián de Médicis, decía por su parte que debe permitirse que los particulares aleccionen á los gobernantes, precisamente porque los que están en el valle llegan á ver muchas cosas que ni perciben siquiera los que se encuentran en las alturas.

Ahora bien, la política, como arte, excluye toda elevada concepción científica, sobre todo cuando se reduce á la educación de uno solo, siquiera sea el príncipe, en un Estado; es preciso hoy enseñar que el arte tiene su precedente en la ciencia, y que uno y otra son de difícil orientación: el primero porque

se dirige á *todo el elemento personal del Estado,* con su extensa variedad de matices, con su intervención más ó menos definida, pero intervención al fin en las cosas públicas; la segunda porque es tan enciclopédica como en la época de Aristóteles, con elementos filosóficos é históricos que deben combinarse, si no se quiere dar necesariamente en la utopía en unos casos, y en la rutina y empirismo, en otros.

El cambio que se ha operado en la doble concepción de la política como ciencia y como arte de conseguir que el Estado realice sus fines, responde á la idea que de esta sociedad política se tiene en la actualidad. Han pasado los tiempos que llenaron las épocas del Paganismo y del Renacimiento, en que la voluntad del príncipe era la suprema expresión de la voluntad del Estado. Hoy el Estado es una sociedad, y la soberanía tiene en ella su raigambre. Se vive en una atmósfera de publicidad y de coparticipación en los negocios del Estado. Las democracias triunfantes, aunque sean de forma más representativa que directa, tienen una gran dificultad para organizarse, y aun para enmendarse de yerros pasados, substituyendo conceptos sociales por otros individualistas que ya resultan arcaicos, pero, sea de ello lo que quiera, lo mismo para organizarse que para corregirse, se valen de la ciencia política y de la divulgación de la política como práctica. Antes se procuraba ensoñar á uno solo, al príncipe, porque el Estado en él se plasmaba con extraña unanimidad; hoy es preciso educar á muchos, y aun á todos, porque aun los al parecer más alejados de la vida pública, algo hacen en la labor política.

En este punto el maquiavelismo no ofrecía novedad alguna, prometíase enseñar, el secretario de Estado, de Florencia, á los Médicis, que le persiguieron en un principio, cuál era la grandeza de los Borgias. Es por esta razón por lo que se ha dicho que Maquiavelo, convencido de que tanta tiranía no sería soportada por su pueblo, incitaba al príncipe florentino con el ejemplo de César Borgia, confiando en que la república en que él desempeñara aquel cargo sería al fin restablecida. Pero, república ó principado, no se gobernaban entonces, en que tan estrecha era la concepción del Estado, por procedimientos diferentes.

Es, por todas estas razones, por las que sería vana investigación la encaminada á buscar en las obras de Maquiavelo nada que respondiera á conceptos de razón ó meramente especulativos aplicados á la política. Si alguno aparece en ellas, ni siquiera es original, porque se ha servido de los conceptos que acerca de la política teórica había formado Polibio, sin que nada nuevo hubiese adicionado á ellos.

En la voz MAQUIAVELO señalamos extensamente los valores de originalidad, separándolos de los del oportunismo ó de imitación de Tomás Moro, que puedan tener sus doctrinas políticas.

En cambio, las obras del escritor florentino son un verdadero arsenal de *lecciones de cosas* que en el orden de la política práctica tienen la finalidad del ejemplo. En ella se encuentran soluciones para todos los casos en las que no hay que parar mientes acerca de su justicia ni de su moralidad, sino en que son soluciones, porque el fin todo lo justifica en esta política. Tiene razón Paul Janet cuando dice que sus estudios son modelos acabados de psicología política, porque conoce tanto las pasiones de los príncipes como las de los pueblos, como hombre que ha servido á una República y tratado á la vez con monarcas. Por eso no debe admirar que los políticos del siglo XVI tuviesen los libros de Maquiavelo en tanta estima, que muchos los llevasen siempre consigo, del mismo modo que los revolucionarios franceses llevaban consigo el *Contrato social,* de Rousseau.

Significaba á mayor abundamiento la *política* de Maquiavelo una rectificación de los procedimientos de la doctrina escolástica, que habían sujetado el pensamiento en normas de la más pura ortodoxia, aun cuando en ocasiones, y en otros respectos, las trabas pudieron parecer excesivas. Maquiavelo era el divulgador del libre examen, y en este sentido precursor de la Reforma, pero como las reacciones suelen á las veces sobrepasar la línea que se proponen combatir, el demócrata florentino llegó á ser el gran colector de máximas para los tiranos, no teniendo poca responsabilidad en los grandes crímenes políticos del siglo XVI, pues á tanto llegó su influjo. Pero siempre sobre el mismo supuesto, los hechos pasados enseñanza del porvenir, nada de principios generales, ni de poderosas síntesis, que son precisamente de las que la ciencia se nutre; de lo que se ve, puede inducirse lo que no se ve, valiéndose para ello de la comparación, de la analogía. Por eso se ha dicho que Maquiavelo hizo con la política lo mismo que Dante con la poesía, traducirla al lenguaje vulgar, poniéndola al alcance de todos. Los filósofos que le habían precedido en la Historia de la Ciencia discutían la Ciencia en los textos; Maquiavelo prescindía en la Política de ellos, pues los únicos materiales para su investigación eran lo hechos.

II. — *La Moral y la Política*

«Durante los siglos XVII y XVIII, escribe Holtzendorff, la política de gabinete de los príncipes no era peor que la de las repúblicas como Venecia. Se admitía como doctrina general en todo el continente europeo, que era absurdo que un hombre de Estado se obligase á observar estrictamente los preceptos morales, de imposible aplicación, si quería obtener resultados prácticos. Esta opinión se había extendido tanto, que no incurriría en el absurdo el que pretendiera explicar el fenómeno, por los sentimientos accidentalmente concordantes de los jefes del Estado. La política, denominada *maquiavelismo,* cuyo rasgo distintivo es que el juicio de los políticos no debe inspirarse en los principios jurídicos y morales, sino *en las consecuencias* que producen, nos ha venido en realidad de la Edad Media, porque para que prevaleciera la doctrina contraria, hoy aceptada y próxima á ser puesta en todo su vigor, se necesitaba constituir el Estado de Derecho, lo cual no se consiguió hasta que el cuerpo político fué arrancado del caos de la anarquía, de la inmoralidad y de la violencia, ó sea de la negación de los principios de la Moral Social.»

No hay que decir que si en el maquiavelismo el juicio de los hombres políticos no hace falta que se inspire en la Moral, también puede prescindirse de la Religión. Unicamente puede ser ésta utilizada como *instrumentum regni,* pero nada más. Cuando la utilidad de una ley no es evidente para los espíritus, el hombre hábil ha recurrido siempre á los dioses. Esto recordaba Maquiavelo reduciendo la Religión á un simple *medio* de conservar el orden en las cosas del Estado. Es más, la gran cuestión de la Edad Media, la lucha entre el Pontificado y el Imperio, aparece soslayada por él, ni más ni menos que si ya no tuviere importancia. «Nadie mejor que Alejan-

dro VI, decía, ha enseñado lo que puede hacerse con hombres y con dinero.» Pero la misión del Papado no es ésta y, sin embargo, el gran panegirista de la *política naturalista* no tuvo inconveniente en reducirla á tan estrechos límites, desconociendo todo lo que habían enseñado los grandes teólogos de la Edad Media, es á saber, que el poder espiritual era de superior grandeza á la de una porción territorial más ó menos extensa y que su reino no era de este mundo, como había enseñado Jesucristo.

Con semejantes apreciaciones acerca del influjo de la religión en la vida política, no es de extrañar que se prescindiera de la Moral. El que hace lo que debe en su vida de gobernante, resultaba *un inadaptado,* al decir del político de Florencia. En el Estado, no todos los que ven la diferencia que existe entre lo justo y lo injusto, que no suelen ser los más, se deciden por un criterio de justicia en sus relaciones con los demás. El *homo hominis lupus* tuvo entonces su aplicación y hasta su apoteosis. Por eso suponía aquél, que no se adaptaba á la realidad tan engañosa y perversa en que el hombre actúa, el gobernante que mantenía á todo trance la justicia y la moralidad. Si alguna vez éstas entraban en juego en las relaciones humanas, será lo mismo que la religión, como *instrumento,* no como necesidades imperiosamente exigidas por la vida social. La doctrina de *la indiferencia de los medios en política,* porque el fin todo lo purifica, era como consagración de la teoría de los hechos consumados, de un fatalismo aterrador, incapaz de dignificar al hombre en ninguno de sus aspectos.

Véase este pasaje de uno de sus libros: «Sin duda sería bueno, para un príncipe sobre todo, el hecho de reunir excelentes cualidades, pero como nuestra naturaleza no suele llevar consigo una perfección tal, es necesario que tenga mucha prudencia, para preservarse de los vicios que podrían perderle, y en cuanto á los que no comprometan su seguridad, si puede, debe evitarlos, pero si no le es posible, no ha de atormentarse por ello. No será objeto seguramente de ninguna maldición, por *los vicios útiles al sostenimiento de sus Estados,* porque bien considerado, una cualidad, que parece buena y laudable, le perdería inevitablemente, y en cambio, otra que fuese mala y aun viciosa, podría ser causa de su bienestar y de su seguridad.» (*El Príncipe,* XV).

Ahora bien, el divorcio que entraña esta concepción política de la idea moral, ha originado en el Derecho público los conceptos de despotismo y *pragmatismo,* este último principalmente, que tuvieron realidad cumplida en la vida política en el enorme ciclo que, comenzando en el Renacimiento (y Maquiavelo significa el aspecto político del mismo), llega hasta la Revolución francesa, no sin antes afianzarse y extenderse por obra de la Reforma protestante.

El despotismo, en cuanto es gobierno de puro arbitrio, habituado á prescindir de leyes y costumbres, puede llegar á no preocuparse, derivando por la pendiente inicial, de la justicia misma, y en este caso aparecerá el *pragmatismo,* que es, según esto, la esencia del *maquiavelismo.* Es el filósofo Stahl quien mejor ha desentrañado aquél, que viene á ser el *substratum* de la política naturalista que examinamos. «Es un carácter especial de la época moderna, dice el aludido filósofo, considerar la teoría política (el *Derecho natural*) y el arte político (el que con preferencia es llamado *la Política*) como dos ciencias enteramente separadas. Esta separación es la obra del espíritu, que en este período domina la ciencia. La principal causa y verdaderamente activa, de donde provienen los efectos políticos, es el pensamiento particular que informa la personalidad del hombre de Estado, y la grandeza del fin especial que éste se propone. Así, sobra una de las dos potencias, de cuya unión proceden todos los efectos reales y todos los fines ideales. De aquí, que lo que suministra los preceptos morales, la razón, no tiene ningún poder sobre los acontecimientos, y lo que gobierna los acontecimientos, la naturaleza, es indiferente respecto de los preceptos morales. De este modo, el derecho natural y la política no tienen entre sí ningún elemento común, antes son ciencias enteramente heterogéneas.»

Y, comparando la política aristotélica con la maquiavélica, completa su pensamiento así: «Aristóteles, fijándose en el proceso de los acontecimientos, trata de buscar en él la ley de su régimen, averiguando así cuál sea la voluntad de la naturaleza, para deducir de aquí el fin que debe prefijarse. Aquéllos (se refiere á los políticos modernos que siguen la tendencia del maquiavelismo), en cambio, eligen su fin arbitraria y casualmente ó, al menos, no hacen sobre esto investigación alguna, y quieren aprender de la naturaleza solamente, como pueden servirse de ella para su designio. No quieren seguir á la naturaleza como Aristóteles, sino al contrario, sujetar la naturaleza á su voluntad. Podíamos llamar el modo de proceder de Aristóteles, *teleológico,* y el de los políticos modernos, *pragmático.*»

De este modo viene á definir Stahl el pragmatismo maquiavélico como una política que á fuerza de ser subjetiva llega á hacerse arbitraria, política que siempre viene á simbolizar el despotismo en cuanto atiende al provecho del gobernante, más que al interés público, y política que no se compagina con la existencia de una moral general y común, sino que supone en todo momento una moral acomodaticia al caso particular y á las circunstancias que le rodean, y tanto es acomodaticia, cuanto lo es asimismo aquella suprema voluntad gobernante, cuyo provecho únicamente se procura.

El señor Gil Robles, describiendo este pragmatismo como legislación y gobierno que se orientan en fines y propósitos distintos de los de la razón y la justicia, y reconociendo, asimismo, que tal fué el enseñado por Maquiavelo, dice que en tales sistemas políticos lo frecuente es que la ordenación soberana, más que por principios racionales, y según los verdaderos fines del hombre, de la sociedad y del gobierno, se guíe por motivos de la *realidad,* divorciada de la razón y la naturaleza, y dirija el acto soberano por la norma *de propósitos* circunstanciales en vez de hacerlo por *reglas* de absoluta justicia, propósitos aquéllos que atienden al provecho del gobernante, y reglas éstas que serán las que únicamente podrán conducir, harmonizados los derechos de todos, á la prosperidad común, fin del Estado.

Ahora bien, si el pragmatismo supone claramente el arte de gobernar sin atenerse á los dictados de la Moral y del Derecho natural, quedan implícitamente preconizados como los dos grandes factores de la política práctica que el maquiavelismo entraña: la crueldad y la mala fe. Es por esto por lo que Maquiavelo ha enaltecido á César Borgia, siempre que ha tenido ocasión, aun á pesar de haber sido testigo presencial de muchos de los actos de terror que fueron la escuela de su plan de dominación. «Yo no sabría reprocharle en nada, dice en *El Príncipe,* antes, al con-

trario, merece por su conducta que yo le proponga como modelo á todos los que han llegado á la soberanía.»

El terrorismo, como medio ó instrumento político, aparece también enaltecido por él. Todo gobierno nuevo, sea república ó monarquía, no puede ser establecido más que por el terror. Aplicando esta máxima cruel, criticó á Soderini que, encargado del gobierno de la República florentina después de haber desaparecido los Médicis, no se valió de procedimientos de terror. En su *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio,* dice textualmente aludiendo al hecho mencionado: «*e necessaria una essecutione memorabile contra inimici delle conditione presenti*». En otra de sus obras *(Disc. sur la Ref. de la constit. de Florence)* arreciaba en sus procedimientos terroristas contra los nobles. «Para fundar una república en Milán, dice, donde reina gran desigualdad entre los ciudadanos, es necesario destruir toda la nobleza.» La desigualdad engendra la corrupción, y ésta es la ruina de la libertad, pero la nivelación de condiciones no es una obra que pueda conseguirse valiéndose de procedimientos pacíficos. «Los medios ordinarios, añade, no son suficientes, y aun pueden ser perjudiciales en tales circunstancias. Es preciso acudir á medios extraordinarios, á la violencia, á las armas; es preciso, ante todo, hacerse dueño absoluto del Estado, para poder disponer de él *en cualquier forma.*»

El maquiavelismo reconoce el terrorismo como una de sus manifestaciones, bien sea practicado por los príncipes ó por los pueblos, y al mismo tiempo necesita como instrumento la mala fe, aconsejada igualmente á los gobernantes, sean monarcas ó populares. A los príncipes les decía que, para llegar á realizar grandes empresas, es preciso que aprendan el arte de engañar, y á los populares les aconsejaba que siguiesen la política de los romanos, en la que, en el comienzo de su grandeza, imperó la mala fe. La perfidia y el terrorismo son, según esto, la base de la política mencionada.

III. — *El maquiavelismo y el gobierno*

Ninguna novedad encontramos en los libros de Maquiavelo digna de especial mención respecto á las formas de gobierno. Acostumbrado á describir lo que veía, hace mención de repúblicas y monarquías, no saliéndose en general del cuadro clásico que de aquellas formas trazara Aristóteles, pero pronunciándose, al parecer, contra los gobiernos mixtos. En su *Discurso sobre la reforma de la Constitución de Florencia,* se ha expresado en pro de los gobiernos simples, y contra los intermedios «no se puede asegurar la Constitución de un Estado, dice, más que estableciendo una verdadera república ó una verdadera monarquía, porque todos los gobiernos intermedios son defectuosos. La razón es obvia, en cuanto no existe más que un medio de destrucción, tanto para la monarquía como para la república; para la primera, consiste en descender hacia la república; para ésta, ascender hasta la monarquía, pero en los gobiernos intermedios el peligro es doble, porque pueden descender hacia la república y llegar á la monarquía, y de esta facilidad provienen todas las revoluciones».

Dentro ya del supuesto general sentado, no distinguió entre las formas puras y las impuras, que Aristóteles había dibujado. Sin embargo, pronunciése por los gobiernos libres, únicos, dice, en los que el Estado puede aumentar su potencia y su riqueza, y en los que los ciudadanos se estimulan entre sí procurando adquirir bienes y conservarlos, resultando del bien público el particular de los asociados. Pero la libertad, según él, no puede encarnar en el gobierno de los príncipes, y por ello, y como lógica consecuencia, muestra sus preferencias por las formas republicanas de gobierno, pareciendo en ocasiones que se convierte en el más ardiente defensor del pueblo «al que todo el mundo tiene la libertad de maldecir cuando despliega su poder, así como todo el mundo emplea la mayor circunspección y hasta tiembla cuando va á juzgar á un príncipe que tiraniza».

Hace notar cómo el pueblo se engaña menos que los príncipes. En la elección de los magistrados puede percibirse esto claramente, porque el pueblo, dice, no es capaz de elevar á las mayores dignidades á un hombre intame y de costumbres corrompidas. «En suma, los gobiernos populares y las monarquías, para tener larga duración, tienen necesidad unos y otras de estar ligados y, por lo mismo, contenidos por las leyes. Un príncipe que no tiene por norma de conducta más que su propia voluntad, es un insensato. Un pueblo que puede hacer todo lo que puede, no es prudente. Pero, si comparáis un príncipe y un pueblo, encadenados ambos por las leyes, veréis siempre más virtudes en el pueblo que en el príncipe. Y si les comparáis, libres de toda coacción de las leyes, veréis menos error en el pueblo que en el príncipe, sus yerros menos intensos y, sobre todo, más fácilmente remediables» (*Discursos,* I, c. LVIII).

En el mismo libro que acaba de citarse, Maquiavelo insiste en preconizar las excelencias de las repúblicas sobre los principados. En las primeras, no se da la ingratitud tan fácilmente como en los segundos, porque la avaricia y el temor hacen presa con más frecuencia en los príncipes. Así puede verse con qué facilidad un príncipe deja de recompensar á sus más fieles servidores, para no perder el provecho que entraña la recompensa, y cómo asimismo el temor de verse discutido en su gobierno, le hace también ser ingrato con los que le acompañan en las difíciles tareas de la gobernación del Estado.

En ciertas ocasiones no es muy afortunado Maquiavelo en la defensa de sus ideales, porque cuando alude á la fidelidad de los tratados, virtud apreciable en las repúblicas, dice que así como un príncipe falta sin escrúpulo á aquellos tratados, las repúblicas no, *porque son más lentas en sus movimientos;* luego no es por la virtud cívica, sino por la misma dificultad que entraña el gobierno de muchos, por lo que se afirma la excelencia de dicha forma de gobierno, sobre su opuesta.

En las repúblicas ve, por otra parte, abundancia de hombres de Estado, siendo el sistema electivo un perenne repuesto de ellos. «Si bastaron dos hombres de talento y de valor para conquistar el mundo, como lo prueba el ejemplo de Filipo y de Alejandro, ¿qué no podrá hacerse en una república, donde, por la forma de designar sus gobernantes, pueden darse, no solamente dos hombres de genio, sino sucesiones de ellos hasta el infinito?»

Por otra parte, en las repúblicas, precisamente por la variedad de su condición, hay gran facilidad de amoldarse á las circunstancias de cada época; en cambio, en las monarquías no ocurre lo propio, porque un hombre cambia difícilmente de conducta. La realidad de la vida política ha demostrado que ésta sea base de distinción entre muchas formas de gobierno, ya que las variedades de las monarquías han sido tales, que nadie podría establecer una compara-

ción afortunada entre reyes absolutos y constitucionales.

«La conclusión política de esta comparación, dice Paul Janet, es que los príncipes sirven mejor para fundar, y las repúblicas para conservar y engrandecer los Estados, según esta teoría. Para fundar dicho Estado es preciso ser uno solo, la unidad de poder es indispensable para establecer una constitución ó leyes fundamentales. Pero la libertad es necesaria para conservar y engrandecer aquellos Estados. Un príncipe puede fácilmente destruir lo que estaba edificado, pero para que una república vea desaparecer instituciones que ella ha patrocinado, es preciso un acuerdo de voluntades que realmente es difícil de obtener. La libertad da á los pueblos el progreso, el valor y el amor á la patria. De aquí las maravillas que han realizado algunas repúblicas de la antigüedad, como Atenas y Roma, una vez que han sabido desprenderse de la tiranía» (Disc., I-CIX y LVIII).

IV. — *El Estado y el maquiavelismo*

La más interesante de las aplicaciones del maquiavelismo en la Política, es la que entraña el concepto del Estado. Porque la idea del libre examen antes apuntada, supone en la vida social el trastorno de todo lo existente hasta entonces, que en el orden de la Filosofía estaba representado por la Escuela, y en el de la Política, por las ideas fundamentales que entrañaba la sociedad medioeval cristiana.

Puede decirse que Maquiavelo, dentro de la corriente general que implica el Renacimiento, vino á plantear en el Derecho público el problema del *Estado*. Esta misma palabra empezó á usarse á principios del siglo XV, significándose con ella esa multiplicidad de agregados políticos que surgieron después de disuelta la cristiandad en la Edad Media.

«Desde entonces, dice el señor Misol, el Estado es un ser misterioso que todo lo puede y que todo lo invade; que ejerce sobre los hombres un poder soberano, avasallador, una palabra mágica, una especie de signo hierático y sagrado, cuyo profundo y trascendental sentido apenas los iniciados lo pueden descifrar, ó, más bien, un ídolo, un fetiche, una divinidad nacional, ante cuyo altar se dobla la rodilla y se ofrece el incienso, constituyendo una especie de religión civil con sus dogmas y sus ritos; que puede llamarse el *Estatismo*, la *Estatolatría* ó el *culto del Estado*.»

En Maquiavelo se inspiraba Rousseau cuando escribía en su *Contrato social* acerca de la *religión civil*. Según él, convenía al Estado que los ciudadanos profesasen esta religión que les había de obligar á amar sus deberes, no interesándole los dogmas de la misma, sino en lo relacionado con la moral y con los deberes para con los demás. «Cada cual, dice, puede profesar las opiniones que le plazcan, sin que incumba al soberano su conocimiento, porque no es de su competencia la suerte que pueda caber á los ciudadanos en la otra vida, bastándole que sean buenos ciudadanos en ésta.»

Por eso en el libro citado surgía poderoso el *Estatismo*, como una fórmula fría, pero avasalladora y tiránica como ninguna otra. He aquí estas afirmaciones del más acendrado maquiavelismo: «existe una profesión de fe enteramente civil, cuyo Código deberá ser redactado por el cuerpo soberano, no con el carácter de dogma religioso, sino con el de sentimientos de sociabilidad, sin los cuales es imposible ser buen ciudadano, ni súbdito fiel. Sin poder obligar á nadie á creerlo, puede excluir del Estado á quien lo niegue, no como impío, sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes y la justicia, y en caso necesario de inmolar su vida en aras del deber. Si alguno, después de haber conocido públicamente estos dogmas, procede como si no los creyese, puede ser castigado hasta con la muerte, como reo del mayor de los crímenos; haber mentido delante de las leyes. De este modo Rousseau no vacilaba en mostrarse heresiarca cuando decía que debía ser arrojado del Estado todo el que afirmase que fuera de la Iglesia no hay salvación, á menos, añadía, que la Iglesia no sea el Estado, y el gobierno el pontífice. Por eso sobre los cimientos de una religión civil, no hay solución visible de continuidad entre el paganismo y el protestantismo, y entre el derecho nuevo naturalista y secularizador y el derecho humano universal simbolizado en el *Corpus juris romani*.

Por eso creemos que Blunstchli se equivoca cuando supone que la influencia del Renacimiento sobre el Estado sólo fué parcial, ayudando únicamente á la disolución del mundo feudal, porque acabamos de ver que el concepto del Estado pagano redivivo aparece en esta secularización disolvente de la que Maquiavelo fué el más ardiente defensor.

El *Estatismo* ó la religión civil de que se ha hecho mención, es, por otra parte, el culto de la llamada *razón de Estado*, que ha servido en la historia de la humanidad para justificar los mayores atropellos. Cierto que la razón de Estado no siempre aparece como odiosa, porque cuando los intereses particulares de los gobernantes se han pospuesto al interés común, la razón de Estado que ha aconsejado este modo de obrar, dignifica y enaltece al que de él se vale para gobernar. Pero la razón de Estado que del maquiavelismo surge, es, en las monarquías absolutas, todo lo contrario, porque si el príncipe procura afianzarse en el poder para su provecho, desaparecen todos los estímulos laudables, y porque, tanto en estas formas, como en las republicanas, se prescinde de la moral y hasta de las conveniencias sociales, y se emplea como medio de gobierno la fuerza y aun el terror, dejando así maltrecha la libertad en cualquiera de los mencionados regímenes políticos.

La famosa máxima *salus populi suprema lex esto*, es, interpretada por el maquiavelismo, la negación más palmaria de la libertad, de la justicia y de la moral. Y como expresión que viene siendo desde la antigüedad de la razón de Estado sólo en muy contados casos, cuando ante el bien público ceden los intereses particulares, puede ser norma aceptable de conducta social.

Si otra cosa se afirmase, el Estado, por el endiosamiento que el *Estatismo* implica, vendría á absorber en su concepto á la sociedad misma, y esto no puede ser así, porque «ni en lo privado, ni en lo público, ni en lo político, es el Estado órgano exclusivo, sino órgano superior de acción social y función jurídica», como dice el señor Gil Robles. «En todas las relaciones nacionales, añade, combatiendo el *Estatismo*, sean cuales fueren su naturaleza y clase, habrá algo que el Estado habrá hecho, hace y tendrá que hacer siempre, porque nunca lo han hecho ni podían hacerlo otras personas, y algo también que ha practicado, practica y practicará, por circunstancial, no natural incapacidad de los otros órganos de acción, ora individuales, ora colectivos, inferiores al poder supremo». Las funciones que esta diversa labor implican, vienen á ser una y la misma cosa dentro del panteísmo político que implica el *salus populi*

Pero esta fórmula, en la que hizo presa el maquiavelismo, merece ser bien entendida, porque nadie puede poner en duda que el Estado debe proponerse el bien público, pero no todos aciertan á definir cuál es el bien público que corre á cargo del poder supremo y en qué relaciones debe procurarlo con empeño. «Además, como indica el publicista antes citado, estas fórmulas, el *bien público,* la *salud del pueblo,* ofrecen el peligro de su tradición socialista romana, cuando, de hecho, aunque no por sistema, era el Estado, República primero é Imperio después, la única persona social, y las demás meros miembros de la comunidad civil, representada por las varias magistraturas republicanas supremas, y al fin por el césar. La esfera del derecho se confundía entonces con la del Estado y el bien público, la *salus populi* no era el armónico interés legítimo de los súbditos, sino la grandeza socialista del todo, identificada con la de su representación soberana. Esto mismo significaron esas expresiones en el redivivo cesarismo pagano, restaurado por los romanistas en la Edad Media; la conveniencia arbitraria, absolutista y tiránica del imperante, en cuanto la consentían el arraigo é influjo del derecho cristiano, cuidadoso guardador de las libertades legítimas, empezando por la de la Iglesia, contra las intromisiones y atentados de los emperadores.» El mismo Blunstchli, que no es sospechoso hablando de este particular, ha hecho notar la influencia del Estatismo en la tentativa hecha por atrevidos pensadores de fundar y explicar humanamente el origen de los Estados y la esencia de la autoridad; en la política friamente calculadora de los medios y del fin, y en el restablecimiento del *imperium* y de la soberanía del Estado, único poder ante el que todos deben inclinarse y que contrasta con el sistema feudal y con las ordenadas barreras de la Edad Media.

V. — *El maquiavelismo en sus avances*

Hasta aquí hemos examinado, en síntesis, las doctrinas de Maquiavelo, de las que ha surgido el maquiavelismo, pero este sistema degradante político tuvo otros cultivadores. En el siglo XVI, una vez elevado á la categoría de arte política la astucia, el fraude y hasta el terror, aparecieron mantenedores de la política maquiavélica.

Entre éstos debemos recordar en primer término á Guicciardin, servidor de los Médicis, historiador de las guerras de Italia y gran amigo del secretario florentino (V. las voces GUICCIARDIN y MAQUIAVELO). El ambiente político que rodeó á uno y otro era el mismo, era el siglo XV, con sus veleidades y sus ambiciones, con su enorme tejido de intrigas y su abundancia de mala fe. Guicciardin era monárquico, como Maquiavelo partidario de la República, y, sin embargo, supieron coincidir en la máxima «el fin justifica los medios». Desde luego, que no tuvo Guicciardin el mismo desenfado que Maquiavelo, pero el sistema encontró en el libro de aquél sobre *Avisos y Consejos en materia de Estado,* publicado en Amberes en 1525, un refuerzo más, que mantuvo latente la política y aislada al mismo tiempo de la moral. «La lealtad, dice, es alabada por todos los hombres, como expresión de un alma generosa, pero en muchas ocasiones es perjudicial. Por el contrario, el fraude es útil; sin embargo, se detesta de él, porque lleva consigo un no sé qué de vergonzoso, y si es necesario, es únicamente á causa de la mala fe y de la perfidia de los demás. Por eso se duda con razón cuál ha de elegirse. Es necesario, añade, servirse de la primera habitualmente, pero *no debe despreciarse el segundo.*» Aparece, pues, admitido el fraude en política *como una excepción,* distinguiéndose en esto de la tesis de Maquiavelo.

Pero el maquiavelismo se muestra, tal era el ambiente de la época, aun en obras que parecía se escribieron para combatir á Maquiavelo. Tal ocurre con la *Política* de Justo Lipsio, que dedica buena parte á enumerar cuáles deben ser las virtudes del príncipe y que elogia incesantemente la clemencia y la buena fe. Cuando afirma que el príncipe no debe suponer que es señor de sus súbditos, y que éstos son siervos, antes al contrario, debe creer que gobierna á ciudadanos; cuando asimismo alude á los nuevos doctores que envenenan el corazón de los príncipes, porque no tienen ni altar, ni fe, ni palabra asegurada, muéstrase dentro de la corriente de la época dedicada á combatir á Maquiavelo, pero cuando describe con vivos colores las especies de fraude político existentes, entonces hállase bajo la influencia que el maquiavelismo entraña. He aquí lo que dice: «Hay tres especies de fraude, el leve, el mediano y el grave; el primero no se aleja mucho de la virtud, y en él no entra la malicia más que en dosis muy pequeñas, es, en realidad, la desconfianza y el disimulo; el segundo confina ya con el vicio, es la conciliación ó la corrupción, según los casos; el tercero se separa, no solamente de la virtud, sino de las leyes, es la perfidia y la injusticia. Yo aconsejo el primero, perdono el segundo y condeno el tercero.» El más ó el menos no altera la esencia de la inmoralidad política, y Lipsio, lo mismo que Guicciardin, representan esta tendencia.

Otro de los mantenedores del sistema, sin ocultaciones ni excepciones de ninguna clase, fué Paolo Sarpi. Su obra, publicada en Venecia con el título *Opinione del Padre Paolo servita, come debba govenarsi la Republica veneziana per havere il perpetuo dominio* (1681), había sido escrita en 1615 para los inquisidores de Estado. La característica de este libro soprepuja en punto á *estatismo* á los principios mantenidos por Maquiavelo, en cuanto no hay en él nada que sirva para templar el rigor que entrañan. Parece más que otra cosa una exaltación de las oligarquías venecianas, caracterizadas en el tan tristemente célebre Consejo de los Diez. Nunca se vió la justicia tan escarnecida, porque jamás se niveló en ningún libro tan descaradamente con la *razón de Estado.* Nada decimos del pueblo porque ante el poder omnipotente de la oligarquía no ostentaba ningún derecho, pero el mismo elemento aristocrático imperante en la famosa República quiso ser reducido á pocos miembros para hacer sentir mejor la tiranía. En Venecia existían entonces tres instituciones políticas muy significadas: una *asamblea general de nobles,* que era lo más democrático de su constitución, en cuanto no representaban la más elevada aristocracia; un *Senado,* integrado por 300 miembros, elemento aristocrático propiamente dicho, y en la cúspide, el *Consejo de los Diez,* símbolo insubstituible del poder oligárquico. El político Sarpi quería anular la primera de estas instituciones más en contacto con el pueblo que las otras dos, y aun esto hacerlo por *procedimientos ocultos, en los que el misterio no debería descubrirse hasta después del acontecimiento.* El caso era del más flagrante maquiavelismo. Decía cínicamente que aquellos nobles que integraban la Asamblea, y que á él le parecían una demagogia, era preciso mante-

nerles en la pobreza y la inopia, «porque entonces les ocurriría lo que á las víboras, que extenuadas por el frío, no pueden lanzar el veneno».

Pero el maquiavelismo estaba llamado á desaparecer, por lo menos del didacticismo de las obras de aquella época, hacia mediados del siglo XVII, y es que el gobierno despótico había ocupado su puesto. Quedan, sin embargo, algunos resquicios por donde se filtra la influencia del sistema, pero nada más. Tal ocurre con el *Testamento político*, de Richelieu. En esta obra, puesta por Voltaire en tela de juicio, pero hoy generalmente admitida, por lo menos, en cuanto se cree que ha sido escrita siguiendo las inspiraciones de aquel hombre de Estado, apenas se encuentran vestigios de maquiavelismo; podrá mostrarse en ella su autor hostil á la difusión de la instrucción, porque «si las letras se *profanasen* por toda clase de espíritus, aparecerían ser muchos más los que dudasen, y pocos los capaces de resolver las dudas»; podrá tratar al pueblo con dureza grande, diciendo que no debe eximírsele de tributos *para que no pierda la memoria de su sujeción;* pero no se enseña el fraude, ni la mala fe, ni el terror por sistema, ni todo lo que constituya, en fin, la trama del maquiavelismo. Unicamente existe en el libro una diferencia, trasunto del sistema, entre la justicia del Estado y la justicia ordinaria. «En los negocios comunes, dice, la justicia busca con cuidado pruebas auténticas, pero en los asuntos del Estado, las conjeturas pueden ser á veces suficientes, para tener aquéllos por esclarecidos.»

VI. — *El antimaquiavelismo*

Iníciase esta corriente contraria á la examinada hasta aquí en la segunda mitad del siglo XVI, siendo el *Antimaquiavelo,* del protestante Gentillet (1578), una de las obras que pueden servir para caracterizar aquélla. Paul Janet, refiriéndose á Gentillet, dice que no ataca solamente en Maquiavelo una doctrina filosófica, especulativa ó abstracta, porque lo que ataca con el nombre de Maquiavelo, es á Catalina de Médicis, á Carlos IX y por lo mismo á la corte de Francia de su época, que había llevado á París la política florentina inspiradora de la Saint Barthélemy, aun depurándola y reduciéndola al justo valor real que hoy le concede la sana crítica histórica. Al mismo género pertenece el *Antimaquiavelo* de Federico *el Grande,* en el que en medio del fin que persigue se perciben ya las líneas generales de la teoría orgánica del Estado.

Pero por lo que á nosotros importa, y por lo que significa también para la causa del catolicismo, debe mencionarse dentro del antimaquiavelismo el *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano, para gobernar y conservar sus Estados,* del P. Pedro de Rivadeneira, y que se publicó en Madrid en 1595. En esta obra, que va contra los mantenedores del maquiavelismo en España (Arias de Montano, Antonio Pérez y otros), se enseña en primer término lo que deben hacer los príncipes con la Religión, como tutores, defensores é hijos que son de la Iglesia, y después, lo que aquéllos deben procurar para el gobierno de sus reinos. Va directamente contra la falacia de Maquiavelo al enseñar cuáles deben ser las virtudes de los príncipes. De las honras y riquezas que poseen, dice que son más de la República que suyas, y no las ha de repartir por su antojo, sino por razón fundada en merecimientos, no debiendo tener en cuenta para el premio, ni haciendas, ni linajes, sino sólo la virtud. En cuanto á que el rey no sea el señor absoluto de las haciendas de los súbditos, dice que si esto fuera así «no habría para qué juntarse come se juntan en las Cortes de los reinos para tratar de las necesidades de los Reyes, y buscar nuevos modos y formas para servirles».

VII. — *Estudio crítico*

Aunque en la voz MAQUIAVELO hayamos dejado bien concretados los conceptos que la labor política del autor de *El Príncipe* han de merecer ante la razón; la justicia y el derecho, es oportuno aducir aquí la autoridad de Franck, quien afirma que «difícilmente se encontrará en la historia de la filosofía y de las letras un nombre tan zaherido y exaltado á la vez, un genio tan distintamente y, sobre todo, tan mal comprendido, unos escritos tan citados y tan poco leídos, como el nombre, el genio y los escritos de Maquiavelo. Los unos representan al célebre florentino como el creador de una escuela política execrable, que, fundada sobre el perjurio, la traición y el terror, tiene por única ley el servilismo de los pueblos y la omnipotencia de los reyes. Los otros, por el contrario, ven en él un amigo disimulado de la libertad, que bajo el pretexto de dar consejos á los déspotas, no persigue más que denunciar sus iniquidades, descubrir sus secretos, para así hacerles más odiosos é impotentes. Estas dos opiniones opuestas, como ocurre casi siempre, son igualmente falsas. Sin embargo, el nombre de Maquiavelo siempre ha sido, y será probablemente siempre, un nombre execrable. Difícilmente se pronunciará sin que produzca en los corazones honrados un sentimiento de reprobación. ¿Por qué esto? Porque Maquiavelo es un hombre sin principios, porque no cree, al menos en el orden político, en la distinción entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto; porque no reconoce al hombre ningún derecho inviolable, ningún deber absoluto; porque somete la moral á la política, y los más sagrados títulos de la humanidad á la razón de Estado. Maquiavelo no es el único, ciertamente, que ha puesto por encima de todo la razón de Estado, pero es el primero que la ha erigido en sistema, profesando este sistema, con una franqueza sin límites, con una audacia sin ejemplo. He aquí por qué es responsable ante la humanidad de todo el mal que se ha hecho, y de todos los errores que se han enseñado en nombre de su doctrina.»

Pero si sobre Maquiavelo ha podido haber disparidad de opiniones, no la hay sobre el maquiavelismo, en cuanto que todo el mundo entiende ser la degradación de la política práctica. Sea cualquiera el régimen de gobierno, podrá abusarse del poder en provecho de los que imperan, pero nadie osará elevar á sistema las respectivas anormalidades que entraña esta negación del bien público. Federico de Prusia describió ya con negros colores el cuadro que resultaría gobernando un Estado un príncipe tal como le había descrito Maquiavelo, y Voltaire, que había aleccionado á aquél, le decía que el maquiavelismo podía haber dado á algunos tiranos un poder pasajero, como el veneno puede procurar una herencia, pero jamás producirá grandes hombres, por eso ha sido definido por Saint Hilaire como el sacrificio de todos los principios á uno solo, el interés, y la violación de todas las leyes morales, sin otra preocupación que el éxito.

Bibliogr. Nourisson, *Un plagiaire de Machiavel,* n la revista de la *Académie des Sciences Morales et Politiques* (París); Levy-Bruhl, *Les théories politiques de Frédéric II,* en la revista *Annales des Sciences politiques* (París); Blunstchli, *Derecho político universal* (Madrid, 1880); Bodin, *Les Six libres de la République* (París, 1576); Márquez, *El gobernador cristiano* (Salamanca, 1612); Belarmino, *Disputationes et controversiis christianae-fidei* (Milán, 1613); Burlamaqui, *Principes de Droit naturel* (París, 1747); Vico, *Principes de la philosophie de l'histoire* (París, 1835); Paul Janet, *Histoire de la Philosophie Morale et Politique dans l'antiquité et les temps modernes* (París, 1858); Vareilles-Sommieres, *Les principes fondamentaux du Droit* (París 1889); Trendelemburg, *Diritto Naturale sulla base dell' Etica;* Prisco, *Filosofía del Derecho fundado en la Etica* (Barcelona, 1879); La Rochefoucauld, *Réflexions ou Sentences et Maximes morales* (París, 1864); Mendizábal y Martín, *Elementos de Derecho natural* (Zaragoza, 1915); Giorgio G. F. Hegel, *Filosofía del Diritto ossia il Diritto de nature e la scienza della politica* (Nápoles, 1863); Stahl, *Storia della Filosofía del Diritto* (Turín, 1853); Matter, *Histoire des doctrines morales et politiques des trois derniers siècles* (París, 1836); Burckhardt, *La civilisation en Italie au temps de la Renaissance* (París, 1885); Misol y Martín, *El Estado y el Derecho nuevo* (discurso pronunciado en el Congreso de las Ciencias, Valladolid, 1915); Ch. Benoist, *Le Machiavelisme et l'Antimachiavel* (París, 1915).

MAQUIAVELISTA. adj. Que sigue las máximas de Maquiavelo. U. t. c. s.

MAQUIAVELIZAR. v. n. neol. Poner en práctica las máximas de Maquiavelo; obrar de una manera maquiavélica.

MAQUIAVELO ó MACHIAVELLI (Nicolás Bernardo de). *Generalidades biográficas.* Escritor italiano, llamado *el Histórico* y conocido con el nombre de *el Secretario Florentino.* Nació en Florencia en 3 de Mayo de 1469 y m. en 22 de Junio de 1527 en la misma ciudad. En 1494, implantada la República en su patria, tuvo el cargo de secretario del gobierno *dei dieci.* Hasta 1512 desempeñó muchas embajadas por Italia, Francia y Alemania, que dejó descritas en sus *Legazioni e Commissioni,* muy en su loor. Vueltos los Médicis á dominar en Florencia, el secretario de la República perdió su oficio y, acusado de conspirar contra el nuevo gobierno, fué encarcelado y torturado. En la cárcel se dió á escribir, y con sus obras logró entusiasmar en su favor aun á sus mismos adversarios, los Médicis, por el talento literario y político que demostraba. León X le invitó á que propusiera una reforma administrativa para Florencia (V. su *Discorso sopra il Riformare lo stato di Firenze fatto ad istanza di papa Leone X*). Clemente VII le mandó escribir la historia de aquella ciudad y la aprobó con Breve especial una vez escrita en ocho libros *(Istorie Fiorentine)* en 1531, y, cuando declaró la guerra á España, se encargaron á Maquiavelo las fortificaciones de la misma Florencia (1526), con ocasión de lo cual escribió: *Relazione di una visita fatta da Niccolo Mach, per fortificare Firenze.* Pero, hecha independiente á raíz del asalto de Roma, murió Maquiavelo en el olvido de sus conciudadanos, que no fiaron más del que habían visto mudar repetidas veces en política según las exigencias de su interés personal. Los enemigos de los Médicis no le perdonaron los servicios que había prestado á aquella poderosa familia. Pero no fué este su pecado. Sus ideas demasiado prácticas eran en teoría, ó puestas en el papel, un conjunto de contradicciones para quien no se halle en la atmósfera que le rodeaba. A una sociedad de gente libertina aconsejaba en *Capitoli per una bizzarra Compagnia* tomar parte en todas las fiestas religiosas, procesiones, etc., al mismo tiempo que les exhortaba cínicamente á acudir á todos los bailes, espectáculos y orgías, bajo conminación de ser relegados, los hombres, á un convento de monjas, y las mujeres á uno de frailes. Al mismo tiempo que escribía *El Príncipe, Arte della Guerra, Ordinanza della Fanteria, Ordinanza della Cavalleria, Discorsi sulle Decadi di Tito Livio, Dialogo sulla lingua,* y obras licenciosas, como *Mandragola,* en que, junto con demostrar innegable talento dramático, hace la apoteosis del adulterio, y llevando una vida desarreglada, parece afirmar en serio en el *Discorso Morale* que para domar la sensualidad se da á la penitencia y aconseja practicarla. No se puede negar su talento excepcional de escritor, pero su obra *El Príncipe* siempre figurará entre los más funestos libros que se han estampado.

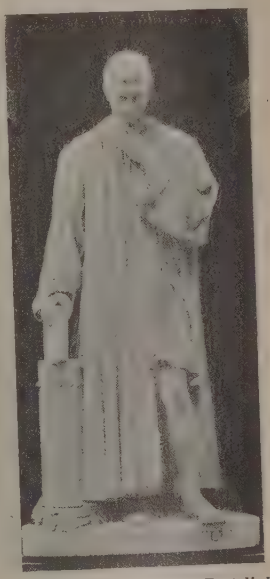

Nicolás Maquiavelo, por Bartolini (Pórtico de los Oficios, Florencia).

Maquiavelo diplomático y político. Notemos que Maquiavelo pertenecía á una de las familias más antiguas de Florencia, habiendo sido expulsados sus antepasados, como güelfos, después de la batalla de Monte-Aperti. La etimología de su apellido parece ser la de *Mas* (manso, predio ó finca), de los tres *chiavelli* (clavos ó clavitos), lo que equivaldría á *Predio de los tres clavos.* Al regresar del destierro, ocuparon los Maquiavelos cargos públicos de importancia, con los cuales no se enriquecieron, pues el padre de Nicolás, jurisconsulto y tesorero de la Marca de Ancona, tenía una fortuna que apenas resultaba suficiente para sostener su categoría. De los primeros años y estudios de Maquiavelo sólo se sabe que perdió á su padre á los diez y seis años, y que terminó su educación bajo la tutela de su madre, Bartolomea de Nelli, de ilustre familia florentina, muy aficionada á la poesía y á componer versos. Según Gaspary, «recibió aquella educación humanista que en su tiempo solía darse á los jóvenes, pero no fué un erudito, y en particular no supo una palabra de griego. La lectura de los antiguos tuvo sobre él gran eficacia, pero no fué menor la ejercida por la experiencia de la vida, de la que sacó el pensamiento de Maquiavelo su mayor originalidad». En 1494 obtuvo un empleo

en la segunda cancillería del Estado, á las órdenes de su antiguo maestro el gramático Marcelo Virgilio Adriano, y cuatro años más tarde, al ascender su jefe á canciller de la República, ocupó MAQUIAVELO su vacante con la categoría de segundo canciller, siendo nombrado el 14 de Julio del mismo año secretario de los *diez magistrados de libertad y paz,* que, aun cuando subordinados á la *señoría,* ejercían una acción independiente en los asuntos de guerra y del interior. Tanto él como su jefe conservaron sus puestos hasta 1512, en que la revolución derribó al gobierno republicano. Sus atribuciones como secretario comprendían la correspondencia general de la República, el registro de las deliberaciones del Consejo y la redacción de los tratados con los países extranjeros; pero estas funciones no constituían más que una pequeña parte de la tarea encargada á MAQUIAVELO, pues, durante los catorce años que ocupó el cargo, desempeñó numerosas comisiones, bien dentro de la República, bien cerca de los príncipes extranjeros cuya amistad ó protección se deseaba. En 1500 fué enviado á Francia para calmar á Luis XII, irritado por el mal éxito del sitio de Pisa, y el año anterior había sido nombrado para negociar cerca de Catalina de Sforza la continuación de un tratado. Estas numerosas embajadas fueron la escuela en donde MAQUIAVELO educó su inteligencia, adiestrándose en las sutilezas de la diplomacia italiana y extendiendo sus observaciones sobre muy diversos pueblos. Como embajador tenía la obligación de informar y obrar, mas no la de deliberar, pero su perspicacia era tenida en gran valor, y en los informes que redactaba para el gobierno expresaba con energía sus convicciones. De este género es el escrito,

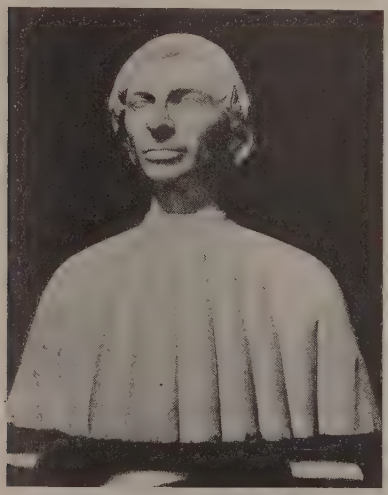

Presunto retrato de Maquiavelo. Escultura italiana del siglo XV. (Museo Nacional, Florencia)

incompleto, titulado *Del modo di trattare i popoli della Valdichiana ribellati,* en donde propone los medios para asegurar á los florentinos el dominio de Arezzo y su comarca. En este escrito afirma MAQUIAVELO, por vez primera, su método político, que consiste en deducir de la consideración de los hechos históricos reglas generales que tengan aplicación práctica.

En 1502 casó con María Corsino, que le dió varios hijos, y fué esposa fiel y cariñosa, á pesar de las numerosas infidelidades de su marido. En este mismo año fué elegido gonfaloniero Pedro Soderini, con quien unióse íntimamente MAQUIAVELO, sugiriéndole importantes reformas militares, y cayendo con él al ser derribado en 1512. El año 1502 fué señalado con otro incidente decisivo de la vida de MAQUIAVELO: el 22 de Junio acompañó al obispo Francisco Soderini, que fué enviado á Urbino como embajador de los florentinos cerca de César Borgia, y más tarde, á principios de Octubre, fué enviado de nuevo junto al duque de Valentinois, recibiendo entonces una completa lección de aquella política resuelta y sin contemplaciones que se vale de toda clase de medios, sin exceptuar el engaño ni la crueldad. Durante su estancia en la corte de Borgia ganóse la confianza del duque y tuvo ocasión de presenciar muchos horrores, haciendo enmudecer los sentimientos del hombre los intereses del político, y la admiración que le produjo el atrevido golpe de mano, preparado con rara habilidad y ejecutado con perfección magistral, con que César Borgia se libró de sus enemigos los señores de la Romaña. En la memoria que mandó al Consejo de los Diez, titulada *Descrizione del modo tenuto dal duca Valentino nell' ammazzare Vitellozzo Vitelli,* puede verse cómo nace en la mente de MAQUIAVELO la idea de construir una política basada en el estudio del carácter de César Borgia. En Octubre de 1503 vuelve MAQUIAVELO á Roma, pocos días antes de la muerte del efímero sucesor de Alejandro VI, asiste á la elección de Julio II, y presencia la ruina de César Borgia, temible aun después de su caída. Trata con él y rechaza sus proposiciones de alianza con los florentinos. Al verle vencido, comienza á encontrarle culpable, sin que por esto su imaginación y mente dejen de estar bajo la influencia de aquel extraño personaje, que, educado en la milicie y la crápula, llegó á ser uno de los primeros políticos y generales de su época, y que, con la hez de un populacho indisciplinado, formó soldados valientes. MAQUIAVELO no fué su amigo, ni su cómplice, menos aún su maestro ó su discípulo, pero le consideró como un modelo en el arte difícil de fundar y mantener una dominación.

Maquiavelo, organizador militar. Al regresar á Florencia, en Enero de 1503, empezó á ocuparse en dar realización práctica á un deseo manifestado por varios pensadores y poetas que clamaban por la creación de un ejército nacional que substituyera las bandas de mercenarios de que entonces se servían los Estados de Italia. El ejemplo de lo conseguido por César Borgia y de las traiciones de algunos *condottieri* le incitaron á resucitar lo que había leído en Tito Livio acerca del modo de nutrir las filas del ejército con los mismos ciudadanos. Con su *discorso sulla provisione del danaro* convenció á Soderini del deber y de la necesidad de efectuar gastos para proteger al Estado, consiguiendo como coronamiento de sus trabajos y memoriales que en Diciembre de 1506 fuese aprobado su plan, creándose un nuevo ministerio de *ordenanza y milicia,* del que fué nombrado secretario. La prudencia y el puro patriotismo que habían guiado á MAQUIAVELO en el estudio de su proyecto y en la redacción de las dos *Provissioni per istituire milizia nazionali sulla republica Fiorentina: prime per le fanterie; secondo per le milizie a cavallo,* eclipsáronse por completo al elegir al jefe que tenía que mandar el nuevo ejército, pues la elección de

Soderini y MAQUIAVELO recayó en don *Micheletto,* asesino á sueldo de César Borgia. En esto, como en otras muchas cosas, revélase su insensibilidad moral al no darse cuenta de que un rufián de aquella especie no podía imbuir en el nuevo organismo los elevados sentimientos que deben predominar en un ejército nacional.

Destitución y destierro de Maquiavelo. Durante estos años no se limitó su actividad al estudio de la organización militar de su patria, pues en el otoño de 1504 empezó sus *decennali,* de los cuales el *Primo* es un poema en tercetos acerca de las desgracias de Italia desde 1494 hasta 1504, y el *Secondo,* publicado más tarde, comprende el período de 1504 y 1514. También en 1504 compuso una comedia al estilo de las de Aristófanes, desgraciadamente perdida para la posteridad, que, según parece, se titulaba *Le Maschere,* y que, según Giuliano de Ricci, era una sátira acerba contra los altos personajes eclesiásticos y políticos. En 1506 desempeñó una segunda legación cerca de Julio II, ocupado en la conquista de Bolonia, y á fines de 1507 fué enviado á la corte de Maximiliano, cuya protección regateaban por entonces los florentinos. A su regreso, en Junio de 1508, publicó su *Rapporto delle Cose dell' Alamagna,* que junto con sus *Ritratti delle cose di Francia,* publicados después de su embajada cerca de Luis XII, en 1510, constituyen unos estudios instructivos y agradables que han merecido elogios de un tan gran conocedor de la materia como Macaulay.

MAQUIAVELO tuvo que desplegar sus dotes diplomáticas en una nueva misión cerca de Maximiliano, quien, por el tratado de Verona, había garantizado por 40,000 ducados la integridad de Florencia y, sobre todo, durante una tercera y cuarta legación en Francia en 1510 y 1511. En 1512, cuando los franceses fueron echados de Italia, Florencia, que había tomado partido á su favor, vióse en peligro, pues los coaligados en la Santa Liga acordaron la deposición de Soderini y el retorno de los Médicis. Había llegado el momento de poner á prueba la obra militar de MAQUIAVELO; pero aquella milicia, que aun no se había encontrado en un combate de veras, huyó ante las tropas españolas, que invadieron Toscana, saquearon Prato y entraron en Florencia, que les abrió sus puertas. MAQUIAVELO fué destituído y desterrado de Florencia durante un año, con la prohibición de alejarse del territorio de la República. Poco después le autorizaron á vivir en Florencia, y fué acusado de complicidad en una conspiración contra los Médicis, siendo detenido, encarcelado y sometido á tortura.

Maquiavelo, filósofo y jurista. Al ocupar el solio pontificio León X, fué comprendido en la amnistía general, retirándose á una finca que tenía cerca de San Casciano, creyendo que ya había terminado su carrera política. Entonces fué cuando buscando distracción á sus largas horas de aburrimiento y consuelo á sus desgracias, pudo dedicarse con calma á escribir las obras que tenían que inmortalizar su nombre, y que, de otro modo, tal vez no hubiesen sido escritas, por faltarle al autor tiempo material para ello. En una célebre carta escrita el 10 de Diciembre de 1513 á su amigo Vettori, después de darle cuenta minuciosa de sus paseos por el campo y sus entretenimientos con la gente del pueblo, le informa de las horas que dedica al estudio, en contacto con los escritores de la antigüedad, de cuyas lecturas y observaciones había sacado un libro *De Principatibus,* que estaba limando y ampliando. Por las cartas de MAQUIAVELO se ve claramente el origen, asunto y objeto de su libro, tan famoso como discutido. El autor no podía olvidar sus tiempos de honores y riquezas, y con la mente repleta de ideas y de experiencia acerca del gobierno de los pueblos,

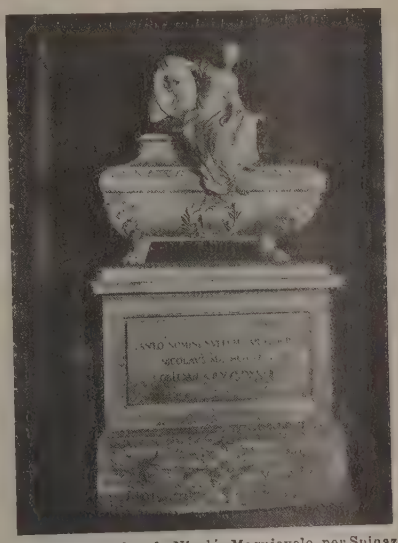

Monumento fúnebre de Nicolás Maquiavelo, por Spinazzi (Iglesia de la Santa Cruz, Florencia)

trata de demostrar su capacidad política, componiendo un tratado que piensa dedicar á Julio de Médicis, en donde se enseñan los medios de adquirir y conservar el poder. Al propio tiempo trabajaba en otra obra no tan célebre, pero más vasta, los *Discorsi sopra la prima decada di Tito Livio,* que empezó antes que *El Príncipe* y terminó años después, pero que aparece citada muchísimas veces en el famoso libro de MAQUIAVELO. Estas dos obras fueron escritas bajo un mismo pensamiento. En *El Príncipe* descríbense los progresos de un hombre ambicioso; en los *Discursos* los progresos de un pueblo ambicioso, y en ambas se trata de justificar la teoría de que en política el éxito lo es todo. La diferencia entre ambas obras está en que al tratarse en la primera de un destino individual y en la segunda del destino de todo un pueblo, resulta odioso en César Borgia lo que parece grandioso cuando se refiere á la República de Roma. Y por esto es que la inmoralidad tan duramente señalada en *El Príncipe* ha sido poco menos que inadvertida en los *Discursos,* aunque no varíe más que en su aplicación y sea idéntica en sus principios. Para juzgar á MAQUIAVELO hay que tener muy en cuenta la época en que escribió su obra, y recordar la falsa noción que se tenía en los siglos XIV y XV de los deberes y derechos del Estado y de los individuos. MAQUIAVELO no fué un filósofo que partiese de un principio abstracto deduciendo de él una serie de consecuencias generales, sino un político práctico que jamás perdió de vista la realidad, apoyándose siempre en observaciones personales. La decadencia de aquellos pequeños Estados italianos debilitados por luchas intestinas y amenazados á todas horas de ser devorados por la ambición

extranjera, impresionó la mente de MAQUIAVELO de un modo extraordinario y le impulsó á buscar con afán el medio de remediar los males de su patria, remedio que creyó encontrar en las máximas y, sobre todo, en el ejemplo de los antiguos, resucitando el principio fundamental de que el Estado ó la Patria lo es todo, que su prosperidad es el objeto y el fin esencial ante el que el individuo debe sacrificarlo todo: fortuna, vida y hasta el mismo honor. El ambiente ejerció su influencia sobre este principio de los antiguos, pues MAQUIAVELO lo adornó con refinamientos propios de la corrupción italiana del siglo XV. Las máximas más inmorales de *El Príncipe,* sobre todo aquellas que figuran en el capítulo XVIII y que constituyen lo que después se llamó *maquiavelismo:* que el príncipe debe faltar á la fe jurada cuando el mantenerla le produzca algún mal, y al romperla debe conservar apariencias de lealtad; que el príncipe debe valerse de la virtud como de una máscara útil, aun cuando obre en contra de ella, etc., fueron siempre usadas en la política de aquellos tiempos, y MAQUIAVELO no hizo más que copiarlas de la realidad. No tenían nada de originales, y, al publicarse, no produjeron escándalo ni extrañeza, pues el autor decía en alta voz lo que todo el mundo pensaba y murmuraba en voz baja. Aparte de su amoralidad, *El Príncipe* y los *Discursos* hay que afirmar que son dos obras maestras de observación y sagacidad, que han colocado á MAQUIAVELO en la cumbre de los filósofos políticos. El estilo es, como el pensamiento, claro, varonil y sin artificios de ninguna clase. La mejor prueba de que *El Príncipe* fué fruto de su época, está en que ni el autor ni sus contemporáneos descubrieron el veneno que encerraba, pues el propio papa Clemente VII autorizó su publicación. Un inglés, el cardenal Polus, fué quien vió primero la ponzoña que encerraba *El Príncipe,* y en la defensa de su libro *Unidad de la Iglesia* trató á MAQUIAVELO de enemigo del género humano, viendo en su obra la mano de Satanás, denunciando al autor como uno de los promotores de la Reforma. Paulo IV anuló el privilegio de Clemente VII, y en 1559 puso las obras de MAQUIAVELO en el Indice, confirmando el Concilio de Trento dicha prohibición. El protestante francés Gontillet publicó en 1576, de acuerdo en esto con la Curia romana, sus *Discours d'Etat sur les moyens de bien gouverner et maintenir en bonne paix un royaume, contre Machiavel,* más conocido con el nombre del *Anti-Maquiavelo,* en donde examina 55 máximas que atribuye á MAQUIAVELO, y alterando á veces el sentido y refutándolas, con más indignación que inteligencia, con gran copia de ejemplos sacados de la historia. En el siglo XVIII Federico II de Prusia, siendo príncipe heredero, escribió otro *Anti-Maquiavelo,* bajo la inspiración de su maestro Voltaire, olvidándose á veces, cuando fué rey, de lo que con tanto calor había defendido cuando sólo era príncipe. Han sido numerosas las obras que se han escrito atacando al *maquiavelismo,* entre las que debemos citar *El Príncipe cristiano,* de nuestro Rivadeneira, y la última que conocemos, escrita con motivo de la parte que Alemania ha tomado en la guerra actual, la titulada *Le Machiavelisme et l'Antimachiavel,* original del escritor francés Ch. Benoist, y publicada en 1915. La opinión que durante mucho tiempo ha sido tan severa con MAQUIAVELO, ha reaccionado últimamente, y no contenta con protestar de los anatemas, ha pretendido alcanzar su rehabilitación, llegando algunos de los nuevos defensores del autor florentino á llamarle «el hombre menos comprendido y más calumniado que la historia ha conocido». Hay que reconocer que la idea que dirige y explica todo su sistema es la de la grandeza y poderío de la patria, y no hay que olvidar que el culto del éxito, la indiferencia casi absoluta por el bien y el mal, y el desprecio del alma humana, son defectos de la época y no exclusivos de MAQUIAVELO, que sólo es culpable de exponer con cínica franqueza, reducidas á esquemas geométricos, las máximas que dirigían la conducta de los demás.

El Príncipe, que fué dedicado á Lorenzo de Médicis, sucesor de su tío Julio, no proporcionó á su autor los beneficios que esperaba, y tuvo que dedicar al cultivo de la literatura las energías que había preparado para el ejercicio del poder. La Academia filosófica de los jardines Buccellai le contaba entre sus miembros, y las lecturas que en ella hacía de sus *discursos* despertaban gran entusiasmo. V. MAQUIAVELISMO.

Maquiavelo, escritor militar. En 1520 publicó su *Arte della guerra* y la *Vita di Castruccio.* Hablando de la primera, dice Banús en su *Táctica general:* «En el orden teórico, no cabe duda de que á MAQUIAVELO corresponde la gloria del renacimiento militar. Este autor, conocedor de las milicias griega y romana, en su libro, menos conocido por cierto de lo que merece, acerca del arte de la guerra, propone un orden de batalla, cuya semejanza con el de los romanos en tiempos de César es grande, pero en el que se notan también reminiscencias de la falange. El batallón, unidad fundamental de MAQUIAVELO y equivalente á la legión romana, lo dividía en 10 batallas (correspondientes á las 10 cohortes); estas batallas debían formar tres líneas: la primera constituída por cinco unidades que sólo distaban entre sí cuatro pasos, de modo que esta línea era como una falange poco profunda. La segunda línea la formaba con tres batallas colocadas respectivamente detrás de la 1.ª, 3.ª y 5.ª de la línea anterior, y la tercera con las dos batallas restantes situadas detrás de los extremos de la segunda línea; la formación de estas dos líneas era, pues, manipular. Dos batallones acolados y dispuestos del modo indicado constituían un cuerpo análogo á los ejércitos romanos formados por dos legiones. Cada batalla se componía de hombres armados con escudos y espadas (rodeleros les llama Salazar) y otros armados con picas; éstos constituyen las primeras filas. Cada batalla se compone de 300 rodeleros y 100 piqueros, y, además, de 50 soldados ligeros (análogos á los vélites romanos) con armas arrojadizas. Además de las 10 batallas de 450 hombres cada una, el batallón debía tener 1,000 piqueros y 500 vélites extraordinarios. Estos piqueros y vélites se situaban en los flancos del orden de batalla, exteriormente á ellos la caballería pesada y cubriendo el flanco de ésta la ligera. La artillería de batalla se repartía delante de la primera línea, ó bien se situaba hacia uno de los flancos, cuando presentaban emplazamiento que le asegurase de los ataques del enemigo.» Las ideas de MAQUIAVELO en arte militar, que habían llegado á su debido punto y sazón, fueron propagadas por Du Bellamy en Francia y Diego de Salazar en España, afirmándolas Carlos V con sus insuperables soldados. A pesar de las severas críticas de que ha sido objeto su libro *dell'arte della guerra,* es indudable que revela profunda observación, unida á un completo conocimiento del arte militar clásico, palpitando en todas sus páginas

el acendrado patriotismo de su autor, que, á pesar de tanta decepción, no renunciaba á la esperanza de forjar un arma que fuese blandida por el libertador de Italia, del tipo del protagonista de su obra *Vita de Castruccio,* publicada también en 1520, en la que el autor ha puesto mucho de su propia personalidad.

Maquiavelo, historiador. El papa León X, dueño de Florencia, no había olvidado por completo á Maquiavelo. En 1514 había encargado á Vettori que le consultase acerca de la conducta que debía mantener la Santa Sede con Francia, recibiendo prudentes y sanos consejos; en 1519 volvió á consultarle acerca de la forma de gobierno que convenía á Florencia, pero entonces no hizo caso de los consejos de Maquiavelo, que se inclinaba á la forma republicana, indicando los medios de consolidarla. El sagaz secretario florentino seguía, sin embargo, en el destierro, no saliendo de él hasta 1521, en que se le confió una misión cerca de los franciscanos, habiendo recibido poco antes el encargo del cardenal Julio Médicis de escribir una historia de Florencia. En 1522 fué descubierta y castigada una conspiración contra el cardenal, escapando Maquiavelo á las sospechas de complicidad, á pesar de sus relaciones con el partido patriótico en donde se había fraguado. En 1525 terminó la primera parte de su *Historia,* compuesta de ocho libros que alcanzaba hasta la muerte de Lorenzo *el Magnífico.* En ella predomina una atrevida independencia de criterio y hace aplicación á los hechos históricos de los principios expuestos en *El Príncipe* y en sus *Discursos.* En sus manos la historia de Florencia es materia blanda para seguir exponiendo sus ideas. A pesar de este defecto fundamental, es su *Historia* el primer intento en la literatura italiana de narrar las vicisitudes de la vida del pueblo en sus lógicas consecuencias, deduciendo cada una de ellas de las pasiones ó necesidades inherentes á las circunstancias anteriores, y sacando de ellas corolarios para el porvenir. Aunque tenía el propósito de continuar su obra, no lo hizo, quizá por creerse mal recompensado por el cardenal, entonces Papa con el nombre de Clemente VII, y dejó á Guicciardini la tarea de continuarla.

Maquiavelo, literato. En 1525 se le confió una importante misión cerca de Venecia, pero su carrera política carece ya de interés, estando todo él concentrado en su obra literaria. Además de la comedia, á la manera de Aristófanes, escrita en 1504, y que no ha llegado á nosotros, Maquiavelo escribió otras varias, siendo la más notable la titulada *La Mandragola,* que debió ser escrita también por la misma época, y que puede ser calificada como una de las mejores comedias italianas, y también, como anteriormente indicamos, una de las más indecorosas. Se trata de una escabrosísima pintura de las costumbres, ó mejor de las malas costumbres de aquella época, todo ello con una gracia y un ingenio notables. De *La Mandragola* ha dicho Macaulay «que es superior á lo mejor de Goldoni y sólo inferior á lo mejor de Molière». La segunda comedia de Maquiavelo, titulada *La Clisia,* es una imitación de la *Casina* de Plauto. más notable por lo libre de las situaciones y la licencia de los chistes, que por el interés de la intriga y la pintura de los personajes. Se conocen otras dos comedias de Maquiavelo: una de ellas, *Commedia sine nomine,* más licenciosa que las anteriores, y la cuarta titulada *Commedia in versi,* que ha sido incluída entre sus obras en 1797, siguiendo un manuscrito de la biblioteca Strozzi y cuya autenticidad no es muy segura, pues ni por sus defectos, ni por sus cualidades, recuerda el estilo del autor. Entre sus obras menores tenemos una traducción de la *Andria* de Terencio. Como poeta, no ocupa lugar elevado; sin embargo, resultan notables algunos de sus *Capitoli,* sobresaliendo su alegre sátira en algunos de sus *Conti Carnascieleschi.* Su *Asno de oro,* poema en ocho cantos, con el ritmo de la *Divina Comedia* es una composición en que el autor desarrolla la paradoja de que los animales valen más que los hombres. La novelita *Novella di Belfegor,* de exquisito estilo, es una sátira contra las mujeres. Las circunstancias obligaron, por fin, á los Médicis á servirse de Maquiavelo, que fué empleado en la primavera de 1526 en inspeccionar las fortificaciones de Florencia amenazada por las tropas de Carlos V, y más tarde recibió de su amigo Guicciardini. teniente general de la Santa Sede, el encargo de varias comisiones. Al disponerse á embarcar hacia Livorna, después del saqueo de Roma, supo que el poder de los Médicis también había terminado en Florencia, restableciéndose las cosas al estado en que se hallaban antes de la revolución de 1512. Corrió á su patria, y allí sufrió el desengaño de no ver aceptados sus servicios por un gobierno que se olvidaba de sus antiguas convicciones republicanas, para acordarse tan sólo de su reciente amistad con los Médicis. El disgusto fué tan grande, que, según unos, le produjo la muerte, aunque según otra versión murió por haber tomado imprudentemente unas píldoras. La leyenda pretende que expiró con sarcasmos profanos en sus labios, pero, según carta de su hijo, murió con los auxilios de la Iglesia, y en situación económica rayana en la pobreza.

Se han editado colecciones de sus obras desde 1531 y particularmente en el siglo XVII. Entre las principales ediciones modernas, citaremos una en 8 vol., publicada en Italia en 1813; otras de 1826 y 1833, la de Parents (Florencia, 1843) y la de Usigli (Florencia, 1857). Fangani y Passerini empezaron otra que prometieron sería más completa que las anteriores. pero sólo fueron publicados 6 vol: (Florencia, 1873–1877), figurando en ella nuevos é importantes documentos relativos á la vida de Maquiavelo. Hay también varias ediciones de obras selectas como la de G. Zirardini (1859) y la más reciente de V. Osimo (Milán, 1910), con introducción, comentarios y una bibliografía. De las traducciones merecen recordarse la alemana de Ziegler (Carlsruhe, 1832–41, en 8 vol.) y las francesas de Giraudet (1799) y Périer (París, 1823–26. en 12 vol.). Publicóse en Madrid, en 1854, una traducción española de *El Príncipe,* junto con el *Anti-Maquiavelo,* de Federico *el Grande,* y otra en la Biblioteca Económica Filosófica. Escribió, fuera de las obras dichas, varias poesías: *Negozii e provvedimenti varii, La mente di un uomo di stato, Modo da far somma di danari per la Patria, Memoriale,* y se conservan muchas de sus cartas.

Finalmente, en nuestros días, don José Pin y Soler, con ocasión de publicar una esmerada, fiel y castiza versión catalana de *El Príncipe,* la ha hecho preceder de un *Breu Comentari sobre la Vida y Obres de Nicolau Machiavelli* (Barcelona, 1916), que es un estudio psicológico acabado de la personalidad de Maquiavelo. En ella se prueba con documentación directa que el autor de *El Príncipe* fué, ante todo, un patriota exaltado y un hombre inofensivo, y más castigado por la adversidad que favorecido por la

fortuna. El lector se persuade, desde luego, que las embajadas y legaciones que MAQUIAVELO desempeñó en la primera parte de su carrera política, no le produjeron grandes medros ni acrecentamientos utilitarios. «Era enviado (dice Pin y Soler, muy ingeniosamente), más como espía distinguido que como embajador fastuoso.» Le preferían á otro legado, *porque gastaba poco, investigaba mucho y volvía pronto.* Establece Pin un paralelo entre la *Utopia* de Tomás Moro y *El Príncipe* de MAQUIAVELO y deduce que hay, si cabe, más malicia ético-social en las ideas disolventes que Moro pone en boca de rudos labriegos fingidamente, que las que MAQUIAVELO expresa con harta sinceridad y pretendiendo elevarlas á la categoría de dogma político. Las ideas de *El Príncipe* tuvieron el don de escandalizar á una sociedad que obraba conforme á ellas, y las patrocinaba absolutamente, pero no osaba proclamarlas á la luz del día, como lo hizo MAQUIAVELO. El *Breu Comentari* de Pin y Soler constituye la semblanza escrita más gráfica y exacta del hombre político, del escritor y del ciudadano. Por él se viene en conocimiento de que el aparente monstruo de perfidia, que la posteridad se ha empeñado en ver en MAQUIAVELO, no pasó de ser un infeliz ingenio, fracasado sin estruendo, sin méritos excesivos y sin culpas excesivas tampoco. Su exaltado amor patrio y la rebeldía de su carácter cínico y aventurero, le acarrearon las desdichas que hemos relatado. La fama de MAQUIAVELO arranca del siglo XVII; lord Cowper la promovió en Inglaterra, y el duque de Toscana en Italia, logrando la construcción de su sepulcro en Florencia, y los enciclopedistas del siglo XVIII la completaron. Son interesantes en grado sumo sus *Cartas*, que se hallan en las bibliotecas y archivos de Italia, y en la colección Ricci, Biblioteca Nacional, Biblioteca Riccordiana (núm. 2,467), Archivo del Estado (P. Strozzi, núms. 113 y 1,028) de Florencia, Biblioteca Barberini, Colección Grunello, y Biblioteca Palatina, de Roma. El busto de mármol existente en la Galería degli Uffizzi de Florencia, no tiene ningún valor de autenticidad, como tampoco la tienen ni la mascarilla en barro cocido que la leyenda supuso sacada del rostro del cadáver, siendo así que únicamente consta que fué hallada en 1848 en la despensa de la casa en que habitaron los MAQUIAVELO en Florencia, ni el busto de tierra cocida ejecutado por los Ricci. Con todos ellos el escultor Bartolini labró el busto llamado y considerado como oficial hasta nuestros días.

Bibliogr. Amico, *La vita di N. Machiavelli* (Florencia, 1879); A. de Montor, *Mach., son génie et ses oeuvres* (París, 1833); Th. Bernhardt, *Mach.'s Buch vom Fürsten und Friedrichs II des Grossen Anti-Mach.* (Brunsvick, 1864); C. Cantú, *Caratteri historici* (Milán, 1882); Ellinger, *Die antiken Quellen der Staatslehre Mach.* (Tubinga, 1888); L. Etienne, *Une autobiographie de Mach.,* en la *Rev. de Deux Mondes* (1873); A. Frank, *Reformateurs et publicistes de l'Europe* (París, 1864); *Mach.* (Turín, 1869); J. F. Nourrisson, *Mach.* (París, 1874); C. Schirren, *Ueber Mach.* (1878); A. Trendelenburg, *Mach. und Anti-Machiavel* (Berlín, 1855); Thudicum, *Pro Mach.* (Stuttgart, 1897); Tommasini, *La vita e gli scritti di Nic. Mach.* (Roma, 1883); posteriormente ha aparecido una segunda parte (Turín, 1911); Triantafillis, *N. Mach. e gli scrittori greci* (Venecia, 1875), y *Nuovi studii su N. Mach.* (Venecia, 1878); Villari, *Machiavelli e i suoi tempi* (Florencia, 1877, 2.ª ed., revisada, Milán, 1895-96), es una de las mejores monografías y ha sido vertida al alemán por Mangold y Heusler (Leipzig, 1877-83); Varchi, *Storia fiorentina;* J. Goddi, *De Scriptoribus;* P. Jove, *Elogia;* J. Nardi, *Istoria della città di Fiorence;* F. de Nerdi, *Commentari de' Fatti civili di Firenze;* Tiraboschi, *Storia della letteratura italiana;* J. F. Christ, *De N. Macchiavello Libro III, in quibus de vita et scriptis item de secta ejus viri* (Halle y Leipzig, 1731); Galanti, *Elogio di Niccolo Macchiavelli, cittadini segretario fiorentino, con un discorso intorno alla costituzione della società ed al goberno politico* (1779); *Notizie su la vita e gli Scritti di N. Machiavelli,* en la edición de Florencia de 1782; Baldelli, *Elogio di N. Macchiavelli* (1794); Periès, *Histoire de N. Machiavel* (1823); Montor, *Machiavel, son génie et ses erreurs* (1833); Macaulay, *Essays;* S. Numann, *Diatribe in N. Machiavelli opusculum dei Principe* (1833); Ferrari, *Machiavel, juges des révolutions de notre temps* (1849, estudio curioso por la antipatía profesada contra Maquiavelo); F. de Santis, *Storia della lett. ital.;* T. Mundt, *Niccolò Macchiavelli und das System der modernen Politik* (1867); F. Nitti, *Machiavelli, nella vita e nelle opere* (1876); W. Lutoslawski, *Erhaltung und Untergang d. Staatsverfossungen nach Plato, Aristoteles und Machiavelli* (Breslau, 1888); R. Sillib, *Macchiavelli's Stellung zu Deutschland* (1892); Burd, *Il Principe, by N. Macchiavelli* (1891); lord Morley, *Macchiavelli* (1897); A. Gaspary, *Storia della letterature italiana* (1901, t. II de la traducción de V. Rossi). Entre los estudios más recientes sobre MAQUIAVELO, merecen recordarse: R. Fester, *Mach.* (Stuttgart, 1900); Tangorra, *Il pensiero economico di N. Mach.,* en la *Riv. ital. soc.* (1900); Kemmerich, *Die Characteristik bei Mach.* (Leipzig, 1902); R. Montuari, *Il Principe del Mach. e la politica di Hobbes.* en la *Riv. filos.* (1905); C. Caristia, *L' ultimo allievo di Mach. G. Ratzenhofer* (Pavía, 1910); J. Novicow, *Mach. e la politique moderne,* en la *Rev. intern. soc.* (1910); E. Caffi, *Nietze's Stellung zu Macchiavellis Lehre* (Viena, 1912). Una bibliografía sobre MAQUIAVELO y sus teorías políticas se encuentran en la obra de R. von Mohr: *Geschichte und Literatur des Staatswissenschaften,* t. III (Erlangen, 1880).

MAQUIÇAUA. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Pará, que des. en la oril. der. del Curuá. ‖ Otro del mismo Est., en la isla Aritapera, que des. en el Paraná-mirim.

MAQUIEIRA. *Geog.* Lug. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Verísimo de Barro.

MAQUIJATA. *Geog.* Dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Choya, sección de la Punta. ‖ Lug. de la misma sección, dist. de su nombre, sit. en la falda E. de la sierra de Guasayán.

MAQUILA. (Etim. — De igual voz árabe que significa *medida.*) f. Porción de grano, harina ó aceite que corresponde al molinero por la molienda. ‖ Medida con que se maquila. ‖ Medida agraria usada en algunas provincias, que consiste en la vigésima parte de una fanega de sembradura; equivale á 268 centiáreas. ‖ *Hond.* Medida de peso, que equivale á 5 arrobas.

DE MAQUILAS. m. adv. fig. y fam. A costa ajena, de mogollón.

MAQUILA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño, parr. de Santa Eulalia del Valle.

MAQUILA (SAN). *Hagiog.* V. MACALEO (SAN)

MAQUILANDERO. m. La medida con que se maquila.

MAQUILAR. v. a. Cobrar el molinero la maquila. || Por ext., cercenar ó desfalcar alguna cosa de la porción principal que corresponde al dueño.

Deriv. **Maquilado, da.**

MAQUILÉN. m. *Germ.* Miembro viril.

MAQUILERO, RA. m. y f. Persona encargada de cobrar las maquilas. || m. *prov. Sant.* Medio celemín, maquila.

MAQUILÍ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Coahuayana: 600 h.

MAQUILIES ó MACHLYES. *Etnogr. ant.* Pueblo del Africa (Túnez). Vivía en la prov. de Byzatuim Emporium y se extendía hasta la Libia Interior, al S. del lago Tritón.

MAQUILÍN ó MAQUILING. *Geog.* Monte de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Laguna, junto al límite de la de Batangas. Tiene 1,100 m. s. n. m. según el atlas de Filipinas del jesuíta P. Algué, publicado por el U. S. Coast and Geodetic Survey, y se levanta en la costa meridional de la lag. de Bay, aislado de toda otra elevación y de forma cónica truncada. Es de origen volcánico, como se demuestra por un gran cráter de borde desigual que se ve en la parte SO. de su cima y que presenta dos profundos cortes, al SO. y ESE. respectivamente, por los cuales se abren paso las aguas depositadas en el interior, cuyos muros son muy escarpados y en algún punto casi verticales y llegan á 520 m. de a. Aun cuando el cráter está apagado, despide todavía emanaciones ígneas gaseosas, que demuestran la posibilidad de una resurrección volcánica. El aislamiento del MAQUILÍN no es absoluto, pues hacia el O. enlaza con el monte Sugay, mediante un paso de 120 m. s. n. m.; hacia el E. le siguen algunas colinas que le unen á los montes de Imué y Caluán, y, finalmente, por el S. se encuentra también relacionado con el Malarayat por la meseta de Tanauán y Alaminos (130 m.) y por varias alturas.

MAQUILÍS. *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de La Unión, mun. de Nueva Esparta; 1,000 m. de a.

MAQUILISGÜE. *Geog.* Valle y cant. de El Salvador, dep. de Cabañas, mun. de Ilobasco. Lo riega el río Santa Lucía.

MAQUILÓN. m. ant. MAQUILERO.

MAQUILÓN. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Antioquía, dist. de Turbo.

MAQUILLA (SAN). *Hagiog.* V. MACABEO (SAN).

MAQUILLAJE. (Etim. — Del fr. *maquillage.*) m. *Teatro.* Arte de desfigurarse el rostro los actores para los fines de la representación escénica. Esta palabra es un galicismo admitido en el lenguaje teatral para significar la acción de caracterizarse.

MAQUILLAR. (Etim.—Del fr. *maquiller.*) v. a. Afeitar, acicalar, someter al maquillaje. U. t. c. r.

MÁQUINA. 1.ª acep. F., In. y A. **Machine.**— It. **Macchina.**—P. **Machina.**—C. **Máquina.**—E. **Mašino.** (Etim.—Del lat. *machina,* y éste del gr. *machané.*) f. Artificio para aprovechar, dirigir ó regular la acción de una fuerza. || fig. Agregado de diversas partes ordenadas entre sí y dirigidas á la formación de un todo. || fig. Traza, proyecto de pura imaginación. || fig. Intervención de lo maravilloso ó sobrenatural en cualquier fábula poética. || fig. y fam. Edificio grande y suntuoso. *La gran* MÁQUINA *del Escorial.* || fig. y fam. Multitud y abundancia. *Tengo una* MÁQUINA *de libros.*

MÁQUINA. *Art. Gráf.* V. IMPRENTA, PRENSA, TIPOGRAFÍA, etc.

MÁQUINA. *Der.* Con arreglo al Código civil, tienen la consideración de inmuebles «las máquinas, vasos, instrumentos ó utensilios destinados por el propietario de la finca á la industria ó explotación que se realice en un edificio ó heredad, y que directamente concurran á satisfacer las necesidades de la explotación (art. 334, núm. 5.°). En su consecuencia pueden ser hipotecadas, siempre que lo sean juntamente con la finca y por el dueño de ésta (Res. de 21 de Junio de 1893).

Los propietarios son civilmente responsables de los daños causados por la explosión de máquinas que no hubiesen sido cuidadas con la debida diligencia; pero si el daño resultase por defecto de construcción sólo se podrá repetir contra el constructor, y aun ésto únicamente dentro de los diez años siguientes á la entrega (arts. 1908, 1909 y 1591 del Cód. civ.), salvo que el defecto provenga de haber faltado el constructor á las condiciones del contrato, en cuyo caso la acción dura quince años.

Las máquinas de fábricas y talleres deben estar provistas de determinados mecanismos preventivos de los accidentes del trabajo, siendo responsables los patronos de su falta (art. 7.° de la Ley y del Reglamento de 1900 sobre Accidentes del trabajo). El catálogo de tales mecanismos se ha publicado por Real orden de 2 de Agosto de 1900. V. ACCIDENTES DEL TRABAJO.

MÁQUINA. *Econ.* Indicaremos: concepto y clases, ventajas é inconvenientes de las máquinas.

1. *Concepto y clases.* En su acepción económica más amplia entiéndese por máquinas: *aquellos medios ó instrumentos de producción que sirven para substituir ó auxiliar las fuerzas físicas del hombre, extendiéndolas y disminuyendo, por tanto, su fatiga.* Como medios de producción tienen la consideración de capital.

Obligado el hombre á la dura ley del trabajo, ha pretendido y pretende siempre hacerla lo menos dura posible, por lo que el origen de las máquinas se encuentra ya en los primeros tiempos de la historia, en los que se ve el martillo, prolongación ó substitución del puño; la palanca, prolongación del brazo, y el hacha, prolongación del brazo y el puño. El mismo aguijón de aumentar las fuerzas humanas y disminuir la fatiga fué causa del progreso en la maquinaria, que, con los modernos estudios, ha llegado á un grado asombroso de desarrollo, merced especialmente á las aplicaciones que han recibido el vapor y la electricidad. Puede decirse que la humanidad es deudora á las máquinas de su civilización y su riqueza, porque sin ellas, ni el hombre habría podido luchar con la naturaleza en los primeros tiempos de su existencia, ni hubiera sido posible el progreso en los diversos órdenes de la vida. Por las máquinas el jornalero tiene camisa limpia, vestido decente y barato, cama cómoda, reloj de bolsillo y facilidad de transportes. Como decía Cochin en el primer Congreso católico de Malinas, «cada invención ha sido un rescate del hombre esclavo y cautivo: el arado y el molino le libraron de la esclavitud del hambre; la lámpara y el gas, de la obscuridad; el arte de edificar, de la intemperie; los caloríferos, del frío; el vapor, de la distancia; la electricidad, de la ausencia, y la imprenta, de la ignorancia». Las máquinas contribuyeron á la abolición de la esclavitud, lo que ya presentía Aristóteles cuando decía que «si el cincel y la lanzadera pudieran moverse solos, la

esclavitud no sería necesaria», y la odiosa institución, condenada en Europa, no pudo sostenerse en América, escribe Madrazo, cuando el capital, y principalmente la maquinaria, hicieron al hombre dueño de sí mismo.

Las máquinas, en general, suelen clasificarse en: *herramientas, máquinas-herramientas* y *máquinas*. Las primeras son aquellos instrumentos que pone en movimiento, de una manera inmediata, la mano del hombre, como ocurre con el martillo, la palanca, etc.; las segundas consisten en mecanismos diversos que encadenados entre sí determinan el trabajo de maderas, metales, etc., dirigiendo convenientemente los útiles de trabajo. Finalmente, máquina, en la acepción más general, es un conjunto de mecanismos destinado á la obtención de un resultado determinado mediante el empleo de un esfuerzo motor.

Ventajas de las máquinas. Son:

1.ª Transformar y aumentar las fuerzas del hombre, haciendo más llevadero el castigo del trabajo. Así, con la palanca levanta el hombre pesos enormes que exceden á sus fuerzas físicas, con el martillo trueca su mano en maza demoledora, con el azadón remueve las tierras más consistentes, con la sierra derriba los árboles más corpulentos. Mediante las máquinas el hombre llega á ser más poderoso que los animales, más rápido que las aves y los peces; con el telescopio obtiene vista más poderosa que el águila; utiliza el vapor, el agua y el viento para su servicio, y se comunica instantáneamente con las regiones más distantes, haciendo que alcance á ellas su palabra con el telégrafo y el teléfono. Un solo hombre puede hacer hoy en la industria harinera lo que en la antigüedad exigía el esfuerzo de 150, en la metalurgia lo que hacían 25, y en la locomoción lo que necesitaba el empleo de varios miles. Los husos hilanderos de Inglaterra hacen el trabajo de más de 75.000,000 de hombres, y la fuerza del vapor empleado en el mundo representa el de 500.000,000.

2.ª Abreviar tiempo. El hombre más forzudo necesitaría muchas semanas para remover y extraer con las manos la tierra que otro de menos fuerza levanta con un azadón en un día; calculando en 8.000,000 de personas el número de las que circulen por un ferrocarril, y suponiendo que cada una economice una hora, se ahorran ochocientos mil días de diez horas, equivalentes á dos mil ciento y un años de trabajo.

3.ª Disminuir los gastos de producción y abaratar los productos. Las agujas, muy caras, y muy poco usadas en Inglaterra en tiempos de María Tudor, se venden hoy á 2 pesetas el millar; los relojes, que en algún tiempo eran patrimonio de las personas opulentas, están hoy al alcance de todos, y un libro que en los tiempos antiguos costaba 400 pesetas puede adquirirse hoy por una.

4.ª Aumentar el consumo y la producción. El aumento del consumo es debido á la baratura de los productos que los pone al alcance de las clases pobres. En Francia se consumieron en 1780, 200.000 libras de algodón, y sesenta años después se consumieron, gracias á las máquinas, 60.000,000 de libras. El aumento de consumo y la facilidad para la producción producen el aumento de ésta.

5.ª Permitir estrechar las relaciones entre los pueblos, promover el bienestar general y contribuir al progreso material.

3. *Inconvenientes de las máquinas*. Desde muy antiguo se ha creído que las máquinas disminuyen el número de trabajadores, ya que su introducción viene señalada por quedarse muchos de ellos sin empleo y bajar el salario de los que continúan trabajando. Este fenómeno ha hecho que los trabajadores hayan mirado, desde hace mucho tiempo, como enemigos á las máquinas y á sus inventores. Así, el célebre inventor de la Jenny, Arkwright, fué perseguido en Manchéster y tuvo que refugiarse en Escocia. El buque de vapor construído en 1707 por Papin, fué destrozado por los bateleros del Weser, cuando su inventor se disponía á hacer una prueba decisiva, y el primer barco que sirvió para resolver la navegación por medio del vapor, se ensayó entre los silbidos y gritos de la muchedumbre; cuando en 1885 se trató de autorizar en Francia la fabricación de las telas estampadas, Ruán, Tours, Reims, Amiéns, Lyón y París hicieron reclamaciones, agitaron fuertemente el país y produjeron una conmoción política. Los economistas y los hombres de Estado se dejaron influir por estos prejuicios, y sostuvieron que el *maquinismo* hacía más desgraciada la condición del trabajador. Colbert despidió bruscamente á un obrero que le propuso un descubrimiento, como á un enemigo del trabajo. Montesquieu sostuvo que las máquinas renovaban la esclavitud, y fijándose en las fábricas de coser, escribió que la construcción de cada una de ellas suprimía el trabajo de una porción de obreras privándolas de ganarse su sustento. Rousseau sostuvo que el hombre, por la invención y aplicación de las máquinas, ve rebajada su condición á ser una pieza de ellas. Sismonde de Sismondi dijo que las máquinas eran los enemigos de la humanidad y que era preferible que el Estado se poblase de hombres que de máquinas. Buret atribuye al desarrollo de la industria el pauperismo inglés. Proudhon llama á la maquinaria «cólera insaciable que todo lo devasta», y Santana, presidente de Méjico, se opuso á la construcción de un ferrocarril entre Veracruz y Perote, porque no sabía qué hacer de las mulas y los muleteros. Nada tiene de extraño que bajo el influjo de estas opiniones los trabajadores de París al grito de ¡viva el trabajo manual! destruyeran en 1848 las máquinas, y que este movimiento se produjera también en Lieja y en algunas ciudades alemanas.

Hay que reconocer que en el primer momento de su instalación las máquinas ocasionan la pérdida del trabajo para un determinado número de obreros manuales. Para evitar este inconveniente se han propuesto diversas soluciones, tales como la indemnización por el fabricante ó por el Estado á los obreros que queden sin trabajo, mientras no lo encuentren; la construcción de obras públicas para proporcionarles un empleo, y la intervención de las asociaciones particulares de caridad. El mal no es tan grande, como á primera vista parece, pues la disminución de operarios que las máquinas producen es solamente instantánea, ya que al poco tiempo la extensión del consumo y el aumento de la producción ocasionan un crecimiento prodigioso del número de trabajadores. En Inglaterra el número de obreros empleados en el hilado de algodón, y el de los tejedores, que antes de las máquinas era de 5,200 y de 2,700 respectivamente, subió diez años después (1787) á 150,000 el de los primeros y 247,000 el de los segundos. Este ejemplo puede repetirse en todas las industrias y en todos los países.

No es cierto que las máquinas rebajen los salarios y sean causa del pauperismo. La estadística prueba que los primeros han aumentado desde la introduc-

ción de las máquinas, y que, gracias á éstas, y por la mayor facilidad de producción y de comunicaciones que representan, no son posibles actualmente las miserias y hambres que se producían en otros tiempos y de las que son ejemplo: la sufrida en Francia en el siglo x, en que llegó á comerse carne humana; la de 1515, en que la municipalidad de Ruán, no sabiendo qué hacer de los pobres, fletó buques para que murieran en otro punto, y la de 1709, durante la cual la Maintenon, favorita de Luis XIV, vióse obligada á comer pan de avena. Y en cuanto á que degradan al obrero, convirtiéndole en una especie de rueda ó de clavija, es preciso tener en cuenta que gran número de las operaciones degradantes y monótonas del trabajo han desaparecido hoy merced á los trabajos del progreso de la industria, y que el obrero puede aprender en la fábrica todo el mecanismo de ella, todo el sistema de la producción industrial, y hasta en ocasiones llegar á construir en su casa un pequeño taller que le transforme en empresario.

No ha de exagerarse, sin embargo, la importancia de las máquinas en Economía, hasta el punto de subordinar el hombre á las mismas, ya que no son sino auxiliares de él y no sus enemigas. De aquí que en su aplicación deben someterse á las reglas de la Moral, de la Justicia y la Economía, no teniendo las máquinas la culpa de que se empleen indebidamente, dando lugar á una producción imprudente ó convirtiendo al fabricante en una especie de señor feudal. Como escribe Herve-Bacin, «las máquinas existen y debemos solamente pensar en mejorarlas y en buscar el mejor régimen social que pueda establecerse entre los fabricantes y los millones de obreros que tienen su ocupación en las fábricas».

Por otra parte, es preciso distinguir el campo de acción de las máquinas en las industrias fabriles y en la industria agrícola. En las primeras, la máquina ejecuta directamente la transformación de las primeras materias, tejiendo, imprimiendo, haciendo el papel, etc.; además, las condiciones en las cuales trabajan las máquinas en estas industrias, son generalmente idénticas y perfectamente conocidas por anticipado: con un mismo motor y un peso igual de combustible de la misma calidad se obtienen en todos los países el mismo número de caballos de vapor y las mismas operaciones, siendo éstas igualmente rápidas y pudiéndose acelerar ó retardar sin tener en cuenta las influencias atmosféricas. Por el contrario, en agricultura la máquina no desempeña nunca el papel principal en la transformación de las primeras materias, sino que son la tierra, las plantas y los animales (especies de máquinas naturales puestas por la Providencia para el servicio del hombre) las que realizan la obra de la producción: los instrumentos mecánicos desempeñan sólo un papel secundario, como el de preparar la tierra, recoger sus frutos, etc. Las condiciones en las cuales tiene lugar el trabajo mecánico en agricultura son también distintas; si ciertos instrumentos, como los destinados para la preparación de los granos, de los forrajes y de las raíces en la alimentación del ganado, pueden ser empleados en todo tiempo, no ocurre lo mismo con las máquinas empleadas en el exterior de la granja, que son precisamente las más importantes: las operaciones agrícolas de estas máquinas son esencialmente irregulares é intermitentes, ya que sólo deben tener lugar en la época favorable para las labores, y están limitadas por la división de los cultivos, la naturaleza y la topografía de las tierras y las influencias atmosféricas. Tratándose de la producción animal, el papel de las máquinas es casi insignificante, ya que el verdadero instrumento de producción y de transformación es el animal mismo.

Esto no es negar la importancia de los servicios prestados por la maquinaria en agricultura, pues merced á ella el trabajo de los campos ha llegado á ser menos rudo y más perfecto y económico, se ha mejorado la calidad de los productos y se han podido reducir á cultivo inmensos territorios, añadiéndose que el empleo de las máquinas constituye en todos los países un correctivo de la elevación de los salarios rurales.

En cuanto á las doctrinas socialistas que pretenden poner en manos del Estado ó hacer comunes á los obreros los instrumentos de trabajo y, por consiguiente, las máquinas, V. Socialismo.

Bibliogr. Babbaje, *Economia della machine e delle manifatture,* en la *Biblioteca dell' Economista* (vol. III, 2.ª serie); Albert Aftalión, *Le développement de la fabrique et le travail à domicile dans les industries de l'habillement,* en la *Revue d'Economie Politique* (vol. 19, pág. 914); P. B. Say, *Du service des machines dans les arts. De la révolution survenue dans le commerce, à l'occasion des machines à filer le coton* (*Cours d'Economie Politique,* págs. 85 y 91); Proudhon, *Delle machine* (cap. de las *Contradicciones Económicas,* publicado en el vol. III, 2.ª serie de la *Biblioteca dell' Economista*); E. Levasseur, *La machine et l'ouvrier dans l'industrie américaine,* en la *Rev. Polit. et Parlamentaire* (vol. 8, pág. 253); P. Gaunay, *L'impérialisme économique et la grande industrie anglaise,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 35, pág. 510); Anónimo, *L'influenze sociali della tecnica moderna,* en la *Civiltà Cattolica* (1904), vol. 2, pág. 641; Rafael Fernández de Castro, *Influencia económica, moral y social de las máquinas en la clase obrera. Sus consecuencias y efectos. Sus remedios. Conferencia* (Barcelona, 1906); G. Martin, *Les manufactures au milieu du XVIIIe siècle,* en la *Rev. d'Economie Politique* (vol. 14, página 32); Ran, *Geschichte des Pflüges* (*Historia del arado.* Heidelberg, 1845). V. Economía, Industria y Trabajo.

Máquina. *Tecnol.* Máquina es todo mecanismo ó conjunto de mecanismos que á base de fuerzas mecánicas ó eléctricas transforman un trabajo motor en un trabajo útil. En esta Enciclopedia se tratan las máquinas en capítulos especiales. V. Coser, Escribir, Herramientas, Aserrar, Mandrilar, Acepillar, Dínamos, Locomotoras, Gas, Electricidad, Motor, Termodinámica, Transporte, etc.

1. Se distingue generalmente entre máquina motriz, organismos transmisores del movimiento y máquina operadora. La primera suele ser una transformación de una forma de energía en otra más á propósito, verbigracia, las calorías del carbón en movimiento de rotación de un árbol que á su vez mueve la máquina operadora.

Máquinas motrices generadoras, motores, etc. Son las máquinas de vapor, de combustión interna ó de gas, turbinas hidráulicas, dínamos y motores eléctricos, molinos de viento. Los órganos transmisores son engranajes, cables, correas y poleas ó la corriente eléctrica para distancias superiores á 1000 m. En este caso la energía mecánica se convierte en eléctrica mediante una dínamo, y la energía eléctrica se presta admirablemente á las transmisiones á distancia (V. Distribución). Para que la energía eléctrica

pueda llevarse sin dificultad á grandes distancias es conveniente que sea su voltaje elevado y pequeña la intensidad de la corriente, lo que se puede lograr mediante un transformador. También se emplean como elementos transmisores el aire comprimido, el agua con cuyos elementos pueden acumularse determinadas cantidades de energía susceptibles de aprovecharse en momento oportuno.

Las máquinas operadoras pueden clasificarse en dos clases. Máquinas para determinar un cambio de lugar, como palancas, bombas, ventiladores, compresores, locomotoras y locomóviles y máquinas para determinar un cambio de forma como son las máquinas-herramientas.

Las máquinas, cuyo objeto es el cambio de forma de los sólidos, están fundadas en la plasticidad y elasticidad de los mismos. Las máquinas operadoras estiran, aplastan, laminan, sierran, arrancan virutas, comprimen, taladran, cortan, doblan, etc.

2. Los órganos fundamentales en las máquinas pueden reducirse á tres formas: 1.ª El plano inclinado. 2.ª La palanca. 3.ª Los vasos comunicantes. En el primero está fundada la cuña (V.) y el tornillo; en la segunda, la polea, los polijastos, los engranajes, tornos, y en la tercera se funda la prensa hidráulica.

A estos tres elementos fundamentales se los denomina máquinas simples, definición extendida á veces á sus derivados, polea, tornillo, torno, cuña, etc.

3. Elementos maquinales son el perno ó remache para unir ó coser dos planchas, el tornillo y su tuerca, el gorrón y el cojinete, la corredera y su guía. Con estos elementos se constituyen mecanismos como el de manubrio y biela, ó cigüeñal, biela, cruceta y patín para transformar un movimiento determinado en otro. Elementos maquinales son también los tubos para transporte de flúidos, los frenos, trinquetes y válvulas, así como los reguladores, todo lo cual se trata separadamente en sendos artículos de esta Enciclopedia.

Bibliogr. Weissbach, *Lehrbuch der Ingenieur und Maschinen technik;* Reuleaux, *Der konstrukteur* (traducido al francés y al español); Grashof, *Theoretische Maschinenlehre.*

Máquina infernal. *Mil.* Nombre dado al *brulote* (V.).

Máquina neumática. *Astron.* Constelación austral introducida por Lacaille *(Antlia pneumatica).* Sus límites, según la Uranometría Argentina, son: de $9^h\ 22^m$ á $11^h\ 0^m$ AR; de $-39°\ 45'$ á $-23°\ 0'$ declinación y de tal modo que el límite N. empezando en $9^h\ 22^m$ y $-23°0'$ sigue una curva que pasa por los puntos

$9^h\ 40^m$	$-25°\ 0'$
$10^h\ 0^m$	$-27°\ 0$
$10^h\ 20^m$	$-29°\ 0'$
$10^h\ 45^m$	$-32°\ 30'$
$11^h\ 0^m$	$-35°\ 0'$

La Uranometría contiene 85 estrellas, una de 4,5 magnitud, tres de 5.ª, dos de 5,6, 8 de 6.ª, 71 de 6,7ª y 7.ª, entre las cuales hay dos variables, cuyo máximo alcanza magnitud superior á la séptima.

Limita la constelación al E. con Centauro, al N. con la Hidra, al S. y O. con el buque Argo.

Estrellas dobles más importantes hasta la 7.ª magnitud

Número del cat. de Herschel	Designación	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
4292	h 4246	7	$9^h\ 43^m\ 5^s$	$-37°\ 43'$
4358	h 4271	4	9 54 6	−35 25
4540	h 4321	6	10 25 0	−30 5

Nebulosas y conglomerados más notables

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Observaciones
3056	$9^h\ 54^m\ 8^s$	$-33°\ 45'$	Brillante, entre dos estrellas.
3100	9 56 2	−31 11	Brillante, redonda y pequeña.
3132	10 2 8	−39 57	Notabilísima nebulosa planetaria muy brillante y extensa con estrellas de 9.ª magnitud.
3175	10 10 1	−28 23	Nebulosa muy brillante y extensa.
3223	10 17 1	−33 45	Nebulosa muy brillante y extensa.
3250	10 22 2	−39 26	Nebulosa muy brillante y extensa.

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Período
S.	$9^h\ 27^m\ 56^s$	$-28°\ 11'2$	6,7	7,3	Mínimo = 13 de Abril de 1888 $12^h\ 38^m,0 + 0^d\ 7^h\ 46^m\ 48^s,0\ E$ (tipo Algol)
R	10 5 27	−37 14,4	5,6	<8	

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud	Color
$9^h\ 32^m\ 30^s$	$-24°\ 50'7$	6,4	Rojo
9 32 51	−31 43 4	6,2	»
10 22 34	−30 33 5	4,4	Débil
10 30 46	−39 2 7	5,9	Muy rojo

Máquina neumática. *Fís.* V. Neumática (Máquina).

Máquinas (Órganos de). *Mecán.* V. los artículos especiales, verbigracia, Biela, Cable, Cilindro, Cojinetes, Cruceta, Ejes, Engranajes, Polea, Reguladores, Ruedas, Válvulas, Volante, etc.

Máquinas agrícolas. *Agr.* Aparatos perfeccionados que se emplean en el cultivo de las tierras y aprovechamiento de sus productos. Los instrumentos

de cultivo tienen igual aplicación, pero no pueden emplearse en el gran cultivo, porque no facilitan las operaciones como las máquinas, ni economizan tiempo ni brazos.

Máquinas que funcionan en el campo

Para nivelar terrenos	Trajillas ó arrobaderas.
Para labores de preparación	Arados.
	Desterronadores.
	Rulos.
	Gradas.
	Rastros.
Para abonar las tierras.	Distribuidores de abonos.
Para efectuar las siembras	Sembradoras á mano.
	Sembradoras de carretilla.
	Sembradoras perfeccionadas.
Para extirpar las malas hierbas	Cultivadores.
	Binadores.
	Extirpadores.
	Escarificadores.
Para segar cereales, formar gavillas y atar la mies	Guadañadoras.
	Segadoras.
	Segadoras-agavilladoras.
	Segadoras-agavilladoras-atadoras.
Para voltear la hierba segada	Henificadoras.
Para recoger la hierba.	Rastros de caballo.
Para elevar aguas	Arietes hidráulicos.
	Bombas.
	Norias.
	Molinos de viento.
Para varias aplicaciones	Pulverizadores.
	Arranca-capas de árboles.
	Arranca-plantas.
	Sulfatadores automáticos.
	Pulverizadores.
	Cogedores de frutas, etc.

Máquinas que funcionan en la casa de labor

Para la obtención y clasificación de granos y semillas	Trillos.
	Trilladoras.
	Aventadoras.
	Seleccionadoras de granos.
	Seleccionadoras de semillas
	Desgranadoras.
Para poner en función máquinas y aparatos agrícolas	Locomóviles.
	Malacates.
Para diversas aplicaciones	Seleccionadoras de tubérculos.
	Corta-pajas.
	Corta-raíces.
	Corta-sorgos.
	Corta-tallos.
	Corta-tubérculos.
	Cascador de cebada.
	Cascador de habas.
	Lava-raíces.
	Moledor de maíz.
	Cribas mecánicas.
	Prensa para forrajes.
	Embaladoras de paja y forraje.

En agricultura se emplean gran número de máquinas para las diferentes operaciones de cultivo, y muy variadas, porque las diferencias de clima, de suelo y necesidades de cada país, de cada provincia y de cada localidad han hecho convenientes diferentes sistemas. Las máquinas agrícolas, en el gran cultivo, se emplean unas en el campo y otras en el interior de las casas de labranza, y se clasifican, según las labores á que se destinan, como se indica en la primera columna.

Figuran, además, según la importancia de las explotaciones rurales, las máquinas necesarias para las diferentes industrias agrícolas. Así, para la industria vinícola se emplean prensas, pisadoras de uva, desrapadoras, estrujadoras, filtros automáticos, bombas de trasiego, embotelladoras, encorchadoras, limpiadoras, etc. En la industria oleícola, prensas, filtros, bombas, trituradoras, despulpadoras, clarificadores, depuradores, etc. En las industrias derivadas de la leche (fabricación de mantecas y quesos) y según su importancia, bombas, prensas, mantequeras, amasadoras, refrigerantes, homogeneizadores, etc. En la avícola, son aparatos y no máquinas los que se utilizan, tales como incubadoras, hidromadres, cebadoras. En la apícola, como en la anterior industria, las colmenas, extractores, serificadores, aparatos para desopercular. En la sericola, estufas de avivación.

Completan el trabajo de las citadas máquinas los llamados instrumentos de labranza ya indicados y de los aparatos, los útiles que se emplean en las industrias citadas y que se reseñan al tratar de cada una de éstas en particular.

Máquinas de guerra. *Art. mil.* Desde la más remota antigüedad hasta los comienzos de la Edad Moderna, emplearon los ejércitos en los sitios de plazas gran variedad de *ingenios ó máquinas* que, manejados por varios hombres cada una (y este es el carácter que distingue á algunas de ciertas armas portátiles entonces en uso), servíanles para destruir las murallas, tras de las cuales se ocultaban los enemigos, ó para ofender á éstos con sus certeros disparos desde larga distancia, ó, finalmente, para acercarse á las murallas que pretendían asaltar ó derribar, protegidos, en lo posible, de los tiros de sus contrarios. Conocidas ya de los babilonios y asirios, se introdujeron en Grecia después de las *guerras médicas,* llegando á su más alto grado de perfección en tiempo de los Imperios romano y bizantino. La invasión de los bárbaros, que hizo volver á su infancia el arte militar, tan floreciente entre los romanos, borró hasta el recuerdo de la mayoría de estas máquinas, y así se dió el caso, por demás curioso, de que al reaparecer en el siglo IX la antigua tormentaria, las nuevas máquinas no tenían ninguna semejanza con las de siglos anteriores, y distaban mucho de alcanzar la perfección y potencia de aquéllas.

Es muy difícil actualmente determinar con exactitud la organización y forma que tuvieron la mayoría de estas máquinas, pues construídas de madera y otros materiales que, como el cuero y las cuerdas, son también destruídos por la acción del tiempo, no ha llegado á nosotros ningún ejemplar, y las noticias que de ellas nos han dejado los escritores contemporáneos son extraordinariamente confusas y hasta contradictorias. En la época del Renacimiento hubo muchos autores, sobre todo en Italia, que, enamorados de la organización militar romana, dedicaron todas las fuerzas de su inteligencia á estudiar la antigua tormentaria, pretendiendo desentrañar las

obscuras descripciones de Polibio, Vegecio y Vitrubio; pero los resultados á que llegaron en sus investigaciones, lejos de aclarar el asunto, han servido solamente para embrollarlo más, hasta el punto de que, como dice La Llave (*Lecciones de Artillería*, Madrid, 1898), «una sola máquina, *la balista*, cuyo nombre se encuentra repetido en todos los autores, no se sabe bien lo que era: unos dicen que disparaba piedras, otros que dardos, unos que lanzaba el proyectil por el esfuerzo de torsión de cuerdas, otros por el empleo de muelles de madera, ó bien por medio de un contrapeso: según unos, era arma de tiro rasante ú horizontal, y curvo ó por elevación según otros», de manera que si hay tanta incertidumbre tratándose de una máquina que era de las más conocidas, júzguese lo que sucederá con las demás. A aumentar la confusión que reina en este punto contribuye también la multitud de nombres de máquinas antiguas que se encuentran citados en los libros, muchos de los cuales servirían probablemente para designar una misma, y tendrían quizá su origen en el *argot* de la soldadesca, ó serían denominaciones caprichosas, dadas por escritores poco escrupulosos, ó no muy versados en la materia. Así, pues, mientras nuevas investigaciones no descubran otras fuentes de información que las conocidas hasta ahora, hácese indispensable una severa labor crítica (felizmente iniciada ya con los notables estudios de Rodolfo Schneider) para depurar lo que puede aceptarse de las existentes y lo que en ellas hay de fabuloso ó ha sido admitido por los cronistas sin el debido discernimiento.

En tres géneros pueden clasificarse todas las máquinas de guerra de que se tiene noticia: 1.° *máquinas tectorias ó de acceso*, como la *vinca* y el *músculo*, el *mantelete* y el *helépolo*, que servían para aproximarse á las murallas, á cubierto de los tiros de sus defensores; 2.° *iaculatorias* ó *de tiro* (llamadas también *balísticas*, como la *catapulta*, la *balista*, el *onagro*, la *mangana*, que lanzaban proyectiles desde lejos, y 3.° *de demolición*, cuyo tipo era el *ariete*, y tenían por objeto abrir brecha en los muros de la fortaleza que se pretendía conquistar. De estos tres géneros el segundo es el más numeroso y también el más interesante, por constituir lo que podemos llamar la artillería de los antiguos, y se divide á su vez en dos grupos perfectamente definidos: el de las máquinas, que aprovecharon para impulsar sus proyectiles la fuerza *de torsión* de nervios ó cuerdas, ó la flexión de muelles, y las *de contrapeso*, usadas las primeras exclusivamente por los antiguos, y propias las últimas de la segunda mitad de la Edad Media, desde fines del siglo IX hasta algún tiempo después de la invención de la artillería de fuego. Entre unas y otras media un largo período de tiempo, en que positivamente se puede afirmar que, al menos en la Europa central y occidental, no se usaron máquinas balísticas. Otra división cabe hacer todavía, teniendo en cuenta la clase de proyectil que unas y otras disparaban: *máquinas para lanzar flechas ó dardos* (llamadas también *doribatas* y por los griegos *entytonas*) y *máquinas para lanzar piedras* (denominadas *litóbolas, petrarias* ó *palintonas*). Las primeras fueron indudablemente de tiro rasante (tipo *balista*) y hay motivos fundados para creer, como asegura Schneider (*Die Artillerie des Mittelalters*, Berlín, 1910), que no se usaron durante la Edad Media; las otras serían preferentemente de tiro curvo, aunque sin excluír la posibilidad de que empleasen también el rasante, siendo *de torsión*, como hemos dicho anteriormente, las de la antigüedad (*catapulta, onagro*) y *de contrapeso* las de la Edad Media (*mangana, trabuco*, etc.). Estas últimas, bastante más toscas que las anteriores, y muy inferiores á ellas en potencia y alcance, como se infiere de la comparación de las fuerzas que unas y otras ponían en juego para impulsar el proyectil, eran, en cambio, más sencillas, y como los materiales necesarios para su construcción se tenían siempre á mano y no requerían ninguna preparación especial, solían construirse en los mismos lugares donde luego debían ser empleadas, y sólo en casos muy extraordinarios se llevaban con la impedimenta de los ejércitos; al revés de lo que sucedía en la antigüedad con las máquinas *de torsión*, que, no pudiéndose improvisar, debían tenerse preparadas de antemano, y solían acopiarse en gran número, constituyendo verdaderos trenes de sitio que se transportaban á costa de mil penalidades adonde hacía falta. Cuéntase que cuando los romanos se apoderaron de Cartagena encontraron allí uno de estos trenes, compuesto de gran número de catapultas, entre ellas 24 de proporciones gigantescas, y unas 300 balistas, y la historia menciona, entre otros no menos famosos, el que llevó Filipo contra Tebas y el que sirvió á Tito para conquistar á Jerusalén.

Las máquinas de tiro, usadas al principio para atacar las fortalezas, se emplearon en seguida para su defensa, colocándolas en los mismos adarves ó dentro de las torres cuando eran pequeñas, y en las plazas ó sitios despejados de la población cuando eran de grandes dimensiones, y sabido es el partido que de ellas supo sacar Arquímedes en la defensa de Siracusa. También los sarracenos las manejaron con gran acierto en la defensa de Jerusalén contra los cruzados, donde refiere Alberto Aquense que opusieron nueve manganas al avance del conde Raymundo de Tolosa, las cuales hicieron un tiro tan certero y continuo que la torre de sitio de aquél hubo de ser retirada lejos de la muralla, quedando allí fuera de combate porque nadie se atrevió á arrostrar otra vez la lucha contra las máquinas de los sitiados.

Como artillería de posición fueron también empleadas éstas por los romanos en tiempo de los sucesores de Augusto, montándolas en los campamentos fortificados que iban estableciendo cerca de las fronteras para contener las irrupciones de los bárbaros. Finalmente, consta que se usaron asimismo como artillería de campaña en las postrimerías del Imperio, llegando á tener cada legión algunas máquinas ligeras, que llevaba siempre consigo, y cuyo número fué creciendo de un modo progresivo hasta llegar á las 55 que menciona Vegecio, á medida que se iba acentuando la decadencia de aquella formidable organización guerrera, la más poderosa que han conocido los siglos.

La guerra de trincheras á menos de 100 m. de distancia en ciertos sitios, á que ha quedado reducida en algunos frentes la guerra actual (1916), ha puesto en uso procedimientos y máquinas de guerra que parecían haber desaparecido para siempre: granadas de mano, tubos y aparatos especiales para lanzarlas, parecidos á las antiguas catapultas: arcos, etcétera. La descripción de los diversos aparatos empleados y de las granadas de mano y torpedos actualmente en uso, se encuentra en los artículos respectivos de la presente ENCICLOPEDIA. V. GRANADAS DE MANO, MORTEROS, TORPEDOS, GASES ASFIXIANTES. INFLAMABLES (LÍQUIDOS), GUERRA EUROPEA, etc.

MÁQUINAS DE VAPOR. *Mecán.* Para mayor claridad en la exposición se dividirá este artículo en las secciones siguientes: I. Historia. — II. Estudio descriptivo de las máquinas de vapor. — III. Estudio técnico de las máquinas de vapor. — IV. Estudio mecánico de las máquinas de vapor. — V. Proyecto de máquinas.

Las locomotoras y locomóviles están tratadas en las voces correspondientes. (V. LOCOMOTORA y LOCOMÓVIL.)

I. — *Historia*

La máquina de vapor es uno de los elementos que más han contribuído á la civilización actual, aun cuando esta influencia pase inadvertida para la inmensa mayoría. El profundo pensador inglés M. Anderson escribe en una de sus obras el hermoso pensamiento siguiente: *Se nos ha dicho en nuestra juventud que el trabajo fué el castigo de la falta de nuestro primer padre. Si esto es verdad, los ingenieros son los grandes sacerdotes que han construído las máquinas para borrar la mancha del castigo divino.* Otro pensador español, Melitón Martín, dice, refiriéndose á las máquinas: *Cada nuevo perfeccionamiento es la emancipación de algunos cientos ó de algunos millares de hombres de la ruda labor de la bestia; es la transformación de ellos en ciudadanos que piensan. He aquí lo que el ingeniero hace en el orden político y social.* Desde el punto de vista de estos dos pensadores, la historia de la máquina de vapor en su relación con el progreso de la humanidad es un estudio de sumo interés. Algo de este estudio ha hecho Spencer en sus *Primeros principios;* seguirle y completarle es obra que no entra en los límites de esta ENCICLOPEDIA, por cuya causa en este artículo se tratará la historia de la máquina de vapor, de fuego en la antigüedad, en su aspecto descriptivo.

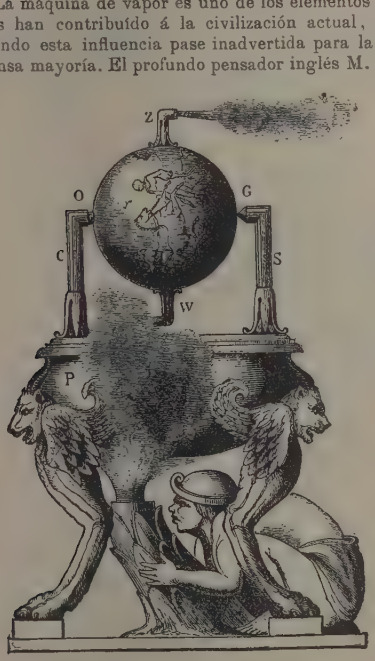

FIG. 1

Bola de Eolo. Primera máquina de vapor

Como todos los grandes inventos, la máquina de vapor no es obra ni de un día ni de un solo hombre. Puede, sin embargo, afirmarse que su verdadero desarrollo data de fines del siglo XVII.

De la antigüedad se sabe que entre egipcios, griegos y romanos, solamente era conocido el aparato, más bien que máquina, llamado *Bola de Eolo,* que el célebre sabio de Alejandría, Herón, describe en su manuscrito *Spiritualia seu Pneumatica.* Según un dibujo de Stuart, este aparato tenía la forma representada en la figura 1. Consta de un hervidor ó caldera *P*, que soporta, por intermedio de las columnas *O* y *G*, la esfera hueca *x*, que puede girar alrededor de uno de sus diámetros; para obtener este giro el soporte *O* es hueco y comunica con la caldera, y la bola lleva los dos tubos *Z* y *W* acodillados en sentido opuesto. Cuando se deja pasar vapor por el soporte *O* y sale por dichos tubos, la esfera gira en virtud de un principio bien conocido de mecánica. Este aparato no es otra cosa que una rueda de reacción hidráulica tan familiar á todo el mundo, salvo que la reacción del agua está en él reemplazada por la del vapor. La bola de Eolo ó Eolipila fué sólo un aparato de diversión entre los antiguos, aun cuando hay historiadores que opinan que de él se valían los sacerdotes paganos para producir el movimiento de sus oráculos. Tal opinión parece poco fundada, si se considera la poca potencia de un aparato tan rudimentario como el descrito.

Poco adelantó la máquina de vapor en muchos siglos; salvo algún que otro aislado estudio de las propiedades de tal flúido, nada práctico, que se sepa, se hizo para aprovechar la energía que en él se encierra hasta el siglo XVI, en el que, según cuenta Stuart en su *History of the Steam-engine,* se aplicó el antecitado aparato á una máquina de hilar. Tomás González, director de los archivos de Simancas en 1825, según publica M. de Navarrete en su *Correspondencia astronómica,* recaba para España la gloria de ser el primer país en que se hizo una aplicación práctica é interesante del vapor de agua. Según una Memoria descubierta por él en dichos archivos, Memoria considerada apócrifa por no pocos escritores, el marino español Blasco de Garay, en 1543, ideó una máquina de vapor acoplada á unas ruedas de paletas para hacer caminar los navíos. A principios del siglo XVII, el napolitano Giovanni Battista della Porta, describe en su obra *Spiritali* un aparato cuyo objeto, según algunos, era el de elevar agua por medio de la fuerza elástica del vapor de agua. Dicho aparato no se diferencia en principio de la tan conocida fuente de Herón, descrita en todos los tratados de física, salvo que en él la fuerza elevadora radica en la presión del vapor en lugar de la del aire caliente. La figura 2 muestra el dibujo de este aparato tal como se encuentra

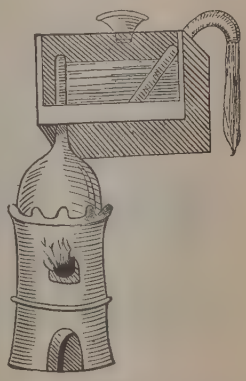

FIG. 2

Fuente á vapor de Della Porta

en la citada obra. En esta misma vía de aplicación entra el arquitecto francés Salomón de Caus, el cual describe en su *Les Raisons des forces mouvantes* un aparato de análogo principio que el de Della Porta. Consiste en una esfera hueca de cobre, casi llena de agua, provista de un tubo con un grifo que penetra en ella por la parte alta y llega casi hasta el fondo. Al calentar la esfera, la presión del vapor generado, mayor ó menor según que se conserve el grifo cerrado más ó menos tiempo, obliga á salir al agua por el tubo en forma de columna de mayor ó menor altura.

Estos y otros aparatos análogos, entre los cuales cabe citar la aplicación de la bola de Eolo propuesta por el genial abate John Wilkins como máquina motriz, cierran, por así decirlo, el enorme período de tiempo en que el flúido en cuestión en nada práctico se supo aprovechar. Verdad es que el inglés Ramseye, en 1630, afirma haber ideado máquinas de vapor para elevar aguas, mover buques y achicar pozos; pero nada se sabe de tales inventos.

Inicia la vía de franca utilización del vapor, según los historiadores ingleses, Edward Somerset, marqués de Worcéster, segundo de este título, que en 1630 publica una obra que titula *A Century of the names and scantlings of inventions by me already practised* (Una centuria de nombres y muestras de inventos ya practicados por mí). El lenguaje sumamente obscuro que emplea Worcéster y la falta de dibujos en muchos casos que aclaren las descripciones, no permiten darse cuenta de la labor de este hombre eminente. Stuart, en sus *Anecdotes of the steam-engine,* admite la posibilidad de que, por primera vez, fuera Worcéster el que empleara el pistón en una máquina de vapor. Según Dircks, biógrafo del marqués, el invento más genial de él es una máquina para achicar agua, cuya disposición muestra la figura 3. Consta de dos recipientes ó cámaras operadoras *A*, cada una de las cuales puede comunicarse á voluntad con una caldera de vapor, no visible en la figura; en estas cámaras se injertan los tubos *G* que, con las válvulas *a*, constituyen los aspiradores del aparato; las expulsiones las forman los tubos *F*, que se reunen en el *E*. El funcionamiento es bien sencillo: cebado el aparato, esto es, llenas parcialmente de agua las dos cámaras, se envía vapor á la de la izquierda, por ejemplo, y el agua es expulsada por la presión de aquél; si se cierra en seguida la entrada del vapor, el que resta dentro de la cámara se condensa y produce un vacío relativo, y en virtud de la diferencia entre la presión atmosférica exterior y la interior, el agua sube á llenar la citada cámara, que es expulsada, como se ha dicho. Alternando estas operaciones en ambos recipientes se obtiene una elevación de agua bastante continua. Este aparato fué montado en un muro del castillo de Raglan, á la vista del cual y gracias á los huecos y ranuras que aun presentaba, pudo Dircks trazar el dibujo dado de la máquina, que Worcéster no dió en su obra. Arago niega rotundamente que Worcéster haya inventado la máquina descrita.

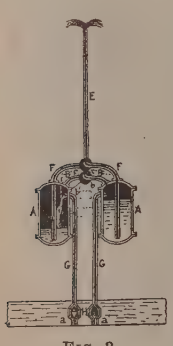

FIG. 3
Máquina de Worcéster

El conocido sabio francés Denis Papin (V.), tomando la idea primordial de la llamada máquina de pólvora de su colaborador el célebre físico Huyghens, inventó una que utilizaba la fuerza expansiva del vapor, así como el vacío relativo que, condensándolo, se obtiene. La primera máquina de vapor de émbolo fué probablemente ésta. La figura 4 muestra claramente un esquema de la máquina de Papin, fácil de comprender: en la parte baja del cilindro *A A* se introduce una pequeña cantidad de agua que, evaporándose al calentar el fondo del cilindro, eleva el émbolo *B*, que queda retenido gracias al linguete *E*, que encaja en un alojamiento del vástago *H*; si se retira entonces el fuego, el vapor se condensa produciendo un vacío debajo del émbolo, quedando así acumulada, por así decirlo, una energía potencial debida á la diferencia de presiones que actúan por las dos caras del émbolo y á su peso propio. En esta máquina se ve ya la máquina más tarde llamada atmosférica. No sólo da Papin este paso en la organización de la máquina de vapor introduciendo el émbolo, insubstituíble, como es sabido, hasta hace poco, sino que idea un horno en el cual se quemaba el combustible sobre un emparrillado dispuesto para invertir las llamas, haciendo que el aire lo atravesara de arriba abajo, yendo á la chimenea por una galería lateral; su conocido experimento de la marmita le lleva á utilizar las válvulas de seguridad, que, si bien no inventó, hizo de empleo práctico. Por último, en una Memoria impresa en Cassel en 1707, titulada *Nouvelle manière d'élever l'eau par la force du feu,* describe la por él llamada *machine de l'Electeur,* cuyo esquema se representa en la figura 5. En él se ve la caldera *a* con su válvula de seguridad, el cilindro *n n* con un pistón flotador *h* y el tubo de expulsión *g* que vierte el agua en el depósito *rr*, del cual va á trabajar á la rueda hidráulica *s*. En este aparato el pistón obra como simple pantalla para evitar el contacto del vapor con el agua y consecuentes condensaciones; no actúa como en el modelo anterior como órgano principal de la cadena cinemática. Esto indudablemente permite decir á algunos comentaristas que Denis Papin no supo apreciar debidamente el alcance de su primera disposición de máquina de vapor.

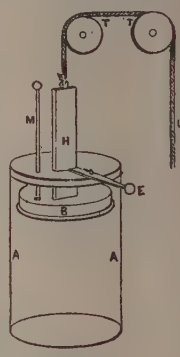

FIG. 4
Máquina de Papin

En el *Theatrum machinarum* del alemán Lenpol, publicado en 1720, se da un croquis de máquina que el mismo Lenpol atribuye á Papin en sus partes fundamentales. La máquina consta de dos cilindros de vapor con sus correspondientes émbolos, colocados encima de la cámara de vapor de la caldera, y en comunicación con ella por medio de un grifo de cuatro vías que, maniobrado á mano, permite por un simple giro dar vapor á uno de los cilindros, en tanto que el otro queda en comunicación con la atmósfera. Los émbolos mueven, por intermedio de sus correspondientes vástagos, dos balancines, los que, á su vez, mueven los de dos bombas de achique.

Contemporáneo de Papin era el inglés Thomas Savery, ingeniero militar y hombre dotado de grandes conocimientos de mecánica y de un espíritu in-

FIG. 5

Máquina de Papin

dustrial poco común. Entre numerosos inventos de menor importancia construye una máquina de vapor muy parecida á la de Worcéster, quizá una copia de ella mejorada, que consigue á fuerza de reclamo vulgarizar, debiéndose á él indudablemente que la desconfianza con que hasta entonces se recibían estos aparatos desapareciera en parte: da numerosas conferencias, escribe y reparte profusamente una Memoria que llama *L'ami du mineur*, y en fin, se ingenia para hacer familiar su máquina á los hombres de ciencia y sobre todo á los mineros, consiguiendo instalar varias de ellas. La figura 6 muestra el último modelo de la máquina de Savery, de real valor práctico, que se empleó en algunas minas, suministro de agua á algunas ciudades, etc. En ella *L* es la caldera generadora del vapor, en comunicación alternativamente con uno ú otro de los recipientes operadores *P*; *T* es el tubo de aspiración que, bifurcado, viene á terminar en el de expulsión *S*. En cada ramal van dos válvulas *V* y *M*. Un depósito *X* sirve para enfriar uno ú otro de los recipientes *P*, maniobrando á este fin unos grifos que dejan correr el agua que cae y se extiende sobre dichos recipientes, produciendo la condensación del vapor y el vacío consecuente. *D* es otra pequeña caldera destinada á facilitar la alimentación de la principal, á cuyo fin el agua llega á ella por el tubo *E* con un grifo, y comunica con la otra por el *K* con otro grifo. Basta hacer que la presión en la *D* sea superior á la de la *L* para que, maniobrando los grifos, pase el agua de la primera á la segunda. El funcionamiento es en un todo análogo al de la máquina del marqués de Worcéster, y Savery lo explica en la antes citada Memoria del siguiente modo: «El vapor obra sobre la superficie del agua del recipiente, cuya superficie, una vez calentada por este vapor, no lo condensa ya; pero el vapor gravita ú oprime como un fluído elástico, y aumentando siempre su elasticidad ó resorte, hasta que contrabalancea ó sobrepasa el peso de la columna de agua del tubo de expulsión, que hará subir necesariamente en este tubo; el vapor tarda algún tiempo en recuperar su potencia, pero al fin acaba, en suma, por hacer salir el agua por lo alto del tubo.» Esta máquina, de un rendimiento escasísimo, se empleó, sin embargo, bastante. El defecto capital de ella para achicar pozos de minas era la escasa altura á que podía operar; dado, en efecto, la máxima presión del vapor de que entonces no permitía pasar la resistencia de las calderas y recipientes (3 kg. por centímetro cuadrado), esa altura era con las pérdidas bastante inferior á 30 m. Obviaba Savery este inconveniente montando varias máquinas en serie, repartidas á lo largo del pozo.

En 1718, dos años después de la muerte del infatigable Savery, el doctor Desaguliers mejora notablemente el modelo de aquél, corrigiendo gran parte de las causas que lo hacían poco económico. En la *Física*, publicada por dicho doctor, puede verse la figura 7, esquema de su máquina, *A* es el único recipiente ó cámara operadora que tiene la máquina en vez de los dos de Savery; *B* es la caldera, de forma esférica, con su correspondiente válvula de seguridad, tomada de Papin; *H* y *E* respectivamente los tubos de aspiración y expulsión. La mayor innovación de Desaguliers es el empleo de una pequeña bomba de inyección que introducía el agua en el interior del recipiente para producir la condensación por mezcla. Este modelo, mejorado por Blakley en 1766 por la introducción en la cámara operadora de una capa de aceite que, interpuesta entre el agua y el vapor, disminuía la condensación de éste, fué el más perfecto de este tipo de máquinas, cuyo mejoramiento desvió Thomas Newcomen, herrero de Darmouth; con sus geniales innovaciones y utilizando todos los elementos que unos y otros habían puesto á su disposición, entra en una nueva vía de aprovechamiento del vapor. La idea original de New-

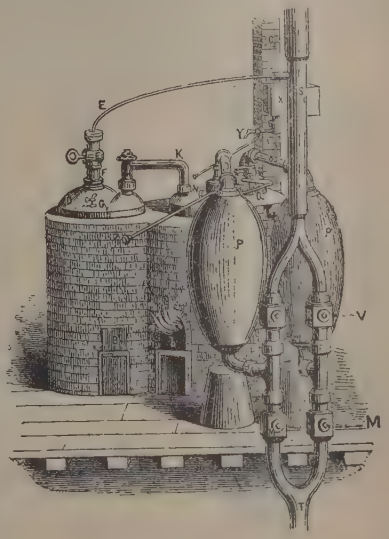

FIG. 6

Máquina de Savery

comen es el empleo de la energía encerrada en tal fluído, no para accionar directamente el agua, sino como fuerza motriz que pusiera en movimiento una

bomba. El y su colaborador John Cawley, patentaron en 1705 la máquina que indica la figura 8, en la cual la característica distintiva es el balancín *i i* que acopla los vástagos *r* y *n* de los émbolos del cilindro *A* y de una bomba. Los demás elementos de la máquina nada tienen de originales. El cilindro *A* y el pistón ó émbolo *S* son, en efecto, ideas de Denis Papin, como se ha dicho, y la introducción de agua en el cilindro para condensar el vapor, de Savery. El primer modelo de Newcomen es el que muestra la figura; *A* es el cilindro, *B* la caldera, con su válvula de seguridad *N* y dos tubos *c* para inspeccionar el nivel; *g* es un depósito de agua que comunica con el fondo del cilindro por intermedio del tubo *x* y grifo correspondiente; *p*, un tubo de purga del cilindro; por último, *d*, la válvula de comunicación. El funcionamiento era el siguiente: abierta la válvula *d* é incomunicado el cilindro con el depósito *g*, la presión del vapor equilibraba la de la atmósfera en el pistón, y el balancín giraba gracias al peso del vástago *n* y de un peso que se colgaba de *m*; se abría entonces la comunicación del tubo *x* y se cerraba la válvula *d*, y entonces el agua que penetraba en el interior del cilindro, condensaba el vapor en el confinado, formando un vacío, gracias al cual y á la presión atmosférica el émbolo descendía produciendo una nueva emboladа en la bomba. La repetición de la maniobra de los grifos permitía dar de seis á ocho emboladas por minuto. Otra particularidad de esta máquina era la del empleo de una capa de agua que se mantenía sobre el émbolo con el fin de hacer su contorno estanco al vapor y al aire. En los primeros modelos de las máquinas proyectadas por Newcomen la maniobra del grifo *d* se obtenía por medio de un flotador encerrado dentro de un tubo; más tarde, un muchachuelo llamado Humphrey Potter, encargado de la vigilancia de una de las máquinas, empleó con éxito para mover los grifos una palanquita maniobrada por una piola, que ponía en

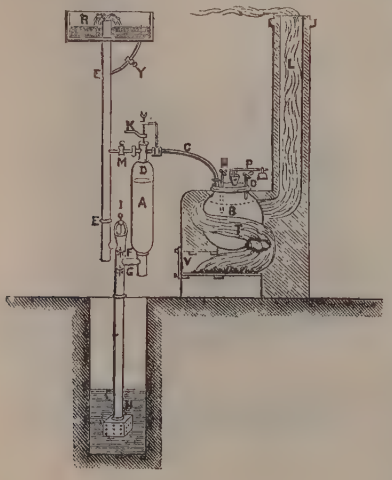

Fig. 7

Máquina de Desaguliers

movimiento el balancín. El ingeniero Beighton reemplazó el primitivo sistema de Potter para la distribución por un barrote con unas cabillas que, al ser movido por el balancín, maniobraba dichos grifos. Con este nuevo sistema de distribución se llegó á dar 20 emboladas por minuto. Por último, el émbolo, al

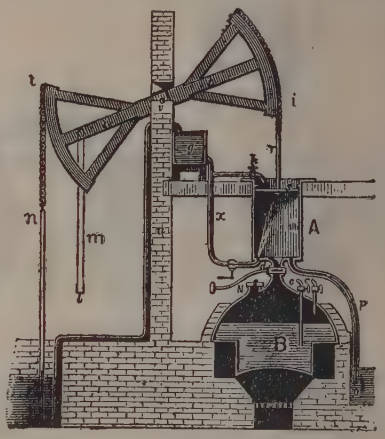

Fig. 8

Máquina atmosférica de Newcomen y Cawley

principio sin empaquetadura alguna, fué dotado de una de cuero ó cuerda ensebada. A estas mejoras se reducen las que, por muchos años, se introdujeron en la primera máquina de Newcomen y Cawley, y con ó sin ellas la máquina de vapor atmosférica se generalizó bastante, para el achique de las minas, sobre todo.

Se llega al año 1774 sin que se pueda notar variación alguna de importancia en la máquina de vapor. A partir de dicho año el ingeniero inglés John Smeaton, justamente célebre en su tiempo, proyecta y construye numerosas máquinas, en las cuales rompe con las dimensiones que Newcomen, hombre de escaso caudal científico, había dado á las suyas. Smeaton estudia los diversos elementos que integran sus máquinas para proporcionarlos á la potencia que éstas han de desarrollar, y con el fin de aumentarlas, aumenta juiciosamente las dimensiones de los émbolos y sus carreras. La máquina de Newcomen, obra de un artista genial, pero no de un científico, sale de las manos de Smeaton modificada, con el acierto que corresponde á toda obra de un verdadero hombre de ciencia. La figura 9 muestra claramente la disposición de una de las máquinas de Smeaton, publicada por Galloway. Su claridad dispensa de entrar en detalles de los elementos ya empleados por Newcomen; por consiguiente, sólo se agregará una somera descripción de los introducidos por Smeaton. Entre éstos merecen especial mención la barra ó vigueta *Q*, movida por el balancín *I*, que constituye el mecanismo de distribución (V.) y maniobra los grifos de admisión de vapor *D* y de agua *r*; una pequeña bomba que alimenta el depósito de agua de inyección *O*, movida por el balancín auxiliar *x x*; el émbolo, forrado en su cara inferior de madera, con un reborde para los empaquetados de estopa, sostenidos en su sitio por pesos convenientemente dispuestos; la pieza *k*, llamada la *Y* por su forma, que cierra y abre el grifo de vapor; los sectores *z*, que soportan el balancín para disminuir rozamientos. Esta máquina funciona del modo siguiente: Cuando la *Y* ocupa la po-

sición de la figura, una de sus ramas actúa sobre la palanquilla *i i*, y el grifo *D* está abierto; el vapor penetra en el cilindro y el émbolo sube; en su subida gira el balancín y la vigueta *Q* actúa sobre la empuñadura *p* y se cierra el grifo de admisión, abriendo, por medio de la palanquilla *g*, el *r* del agua de inyección, y el émbolo desciende, cerrando *r*, y repitiéndose la abertura de uno y otro grifo. Al final de la carrera descendente, el agua sale por el tubo *R*, provisto de una válvula, y el aire por el *s*. El tubo *f* deja caer agua sobre el émbolo para conseguir que sea estanco, y el *W* da salida al exceso de esta agua.

Como se ve, la máquina de Newcomen, perfeccionada por Smeaton, constituye, por fin, un tipo de máquina bien definido, aunque lleno de defectos y, sobre todo, poco económico. A pesar de esto, el motor de vapor se instala en numerosas industrias y empieza, por así decirlo, su prodigiosa carrera hacia el perfeccionamiento.

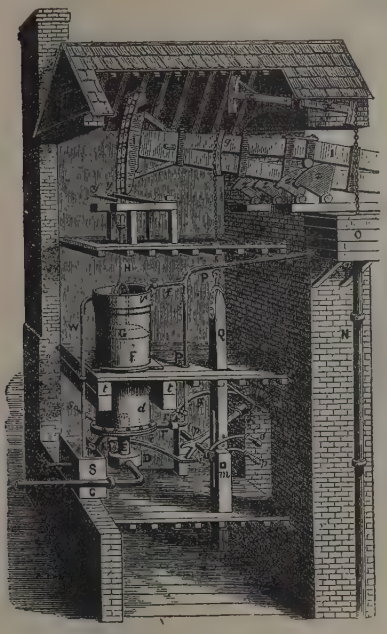

Fig. 9

Máquina de Smeaton

Encargado James Watt en Glasgow de reparar una máquina Newcomen, emprende serios y bien pensados estudios experimentales sobre ella, que él mismo enumera (*Machanical Philosophy*, del doctor Robison) del modo siguiente: Me propongo determinar: 1.° Las capacidades caloríficas relativas del hierro, cobre y diversas maderas, tomando el agua por punto de comparación; 2.° La relación entre el volumen de vapor y el del agua que lo produce; 3.° La cantidad de agua que, en una caldera, vaporiza una libra de carbón; 4.° La fuerza elástica del vapor á diversas temperaturas superiores á la de la ebullición del agua y la ley aproximada de ella; 5.° La cantidad de agua consumida en cada embolada, bajo forma de vapor, en una pequeña máquina de Newcomen de un cilindro de madera de 6 pulgadas de diámetro y 12 de carrera, y 6.° La cantidad de agua fría necesaria en cada embolada para condensar el vapor en el cilindro, de modo de dar á éste una potencia útil de 7 libras por pulgada cuadrada, aproximadamente.

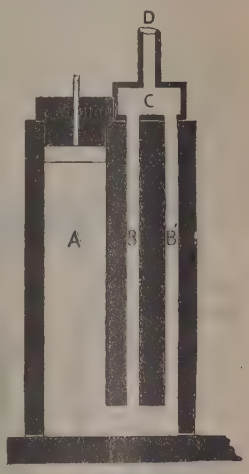

Fig. 10

Primer condensador de Watt

Estos experimentos, los primeros que se efectuaban metódica y científicamente para mejorar el rendimiento térmico de la máquina de vapor, condujeron á Watt, entre otras, á la conclusión capital siguiente: que era preciso encontrar algún medio de mantener siempre tan caliente el cilindro como el vapor que se admite en él, á pesar de las grandes variaciones de temperatura y tensión que sufre este vapor en las carreras ascendente y descendente. En busca del modo de llenar esta condición, llega Watt á la idea genial del condensador independiente, idea fecunda que ha perdurado desde entonces en todas las máquinas, si no con el fin que la concibió Watt, sí con el de aumentar el rendimiento térmico y de limitar el consumo de agua. En la obra *Reminiscences of James Watt*, de Robert Hart, se encuentra el siguiente párrafo en que el mismo Watt explica el modo cómo se le ocurrió la idea del condensador: *Estaba*, dice Watt, *dando un paseo una hermosa tarde de un domingo. Pensaba en la máquina cuando llegué á la casa de un campesino; en ese momento vino á mi cabeza la idea de que siendo el vapor un fluído elástico se precipitaría por sí mismo en el vacío y, por lo tanto, que si se ponía en comunicación el cilindro con un recipiente en que reinara tal vacío, el vapor pasaría á él, condensándose allí sin necesidad de enfriar el cilindro*. De una manera tan sencilla vino á la mente de Watt la invención más importante de la máquina de vapor, el elemento que, por lógico encadenamiento de ideas, iba á permitir

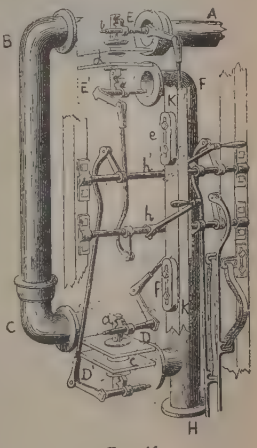

Fig. 11

Mecanismo de distribución de la máquina de doble efecto de Watt

á este inventor llegar á la máquina de doble efecto.

El condensador de estudio de Watt está representado esquemáticamente en la figura 10. *A*, *B* y *B'* son tres tubos de estaño en comunicación entre ellos como indica el esquema; el primero es el cilindro de la bomba actualmente llamada de aire; *D* es el tubo que comunica con el cilindro de vapor. El conjunto estaba sumergido en un depósito de agua fría. A pesar de la imperfección de este aparato funcionó muy bien, alentando á su inventor á seguir por el camino emprendido. En la figura 12 se ve la forma definitiva que Watt dió al condensador de mezcla por él usado.

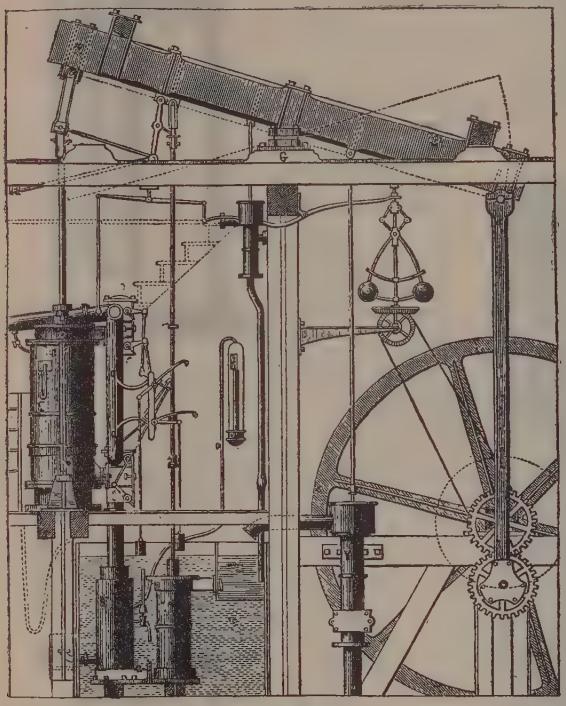

Fig. 12

Máquina de doble efecto de Watt

Dificultades de orden económico retrasaron indudablemente la realización de la máquina que los estudios metódicos hicieron concebir á Watt. En 1774 se asoció con el industrial Matthew Boulton, hombre práctico, instruído, trabajador, digno, en fin, de comprender á Watt y de prestarle su ayuda económica, así como los elementos industriales de que éste no andaba muy sobrado. Por muchos años los adelantos de la máquina de vapor quedaron vinculados á la sociedad Watt-Boulton, la que consiguió llevar aquélla á un grado de adelanto verdaderamente notable. Los inventos de Watt se sucedieron rápidamente.

Inventado el condensador y siempre tras la economía de trabajo en las máquinas, llega Watt á la idea de aprovechar como fuerza motriz del émbolo, no ya la del vapor vivo, sino la que es capaz de producir por expansión un cierto volumen de él encerrado en el cilindro. Watt explica así esta aplicación al doctor Small *(Lives of Boulton and Watt, Smiles): Os he hablado de un método para doblar todavía el esfuerzo del vapor, utilizando la fuerza con la cual se precipita en un espacio vacío, fuerza que se pierde hoy. Se podría obtener un poco más del duplo del efecto útil, pero será preciso aumentar demasiado las dimensiones de los vasos* (cilindros) *para utilizar enteramente esta fuerza.* La máquina de expansión queda así concebida, aunque por entonces no fuera realizada. Estudia después y patenta la máquina de doble efecto que le permite con las mismas dimensiones del cilindro duplicar la potencia. Desde sus primeros ensayos había Watt cerrado el cilindro por medio de una tapa en su parte alta, á fin de evitar el enfriamiento debido á su contacto con el aire; de esto á enviar vapor á esta región, hay sólo un paso, que Watt salvó fácilmente. Concebida la idea, sólo quedaba obtener la disposición mecánica necesaria para que los grifos de admisión y evacuación se abrieran y cerraran convenientemente. La figura 11 muestra una de las disposiciones empleadas. El tubo *A B C* es el de vapor, que comunica la caldera con las cajas *D* y *E*, y el de evacuación el *F H*, que comunica con las cajas *D'* y *E'* y con el condensador. Las comunicaciones de las primeras cajas con el tubo de vapor se obtienen por las válvulas *a* y *b* y las de las segundas con el de evacuación por las *c* y *d*. La abertura y cierre de estas válvulas es obtenida por la vigueta *K K*, que lleva cuatro camones, dos de ellos *e* y *f* visibles en la figura, que maniobran el eje *h*, que, al girar, abre y cierra simultáneamente las válvulas *a* y *d*; los otros dos camones que quedan por detrás de la figura hacen girar el eje *h'*, el que, á su vez, abre y cierra las válvulas *b* y *c*. La primera máquina de doble efecto y de relativa gran potencia se aplicó en los molinos del Albión en 1786, y su conjunto está representado en la figura 12. En ella se pueden observar los siguientes inventos secundarios de Watt:

El paralelogramo articulado, mediante el cual se une el vástago al balancín, cuyo objeto es obtener un movimiento rectilíneo de la cabeza del primero. (Esta disposición fué pronto abandonada y substituída por una cruceta con su patín y guía tal como hoy se encuentra en todas las máquinas.)

Un engranaje planetario para transformar el movimiento oscilante del balancín en rotativo del eje. (Este acoplo también fué pronto substituído por el conocido sistema de barra de conexión ó biela y brazo de cigüeñal.)

Un regulador de bolas ó fuerza centrífuga, con el mismo fin que los empleados en las máquinas actuales.

Un manómetro de mercurio para medir las presiones y otro para el vacío.

Dos bombas para servicio del condensador: una de aire y otra de inyección.

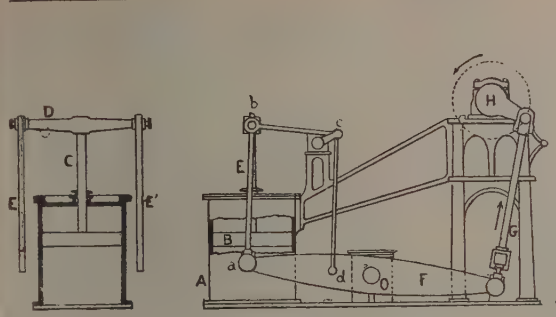

FIG. 13

Máquinas de balancines inferiores de primer género

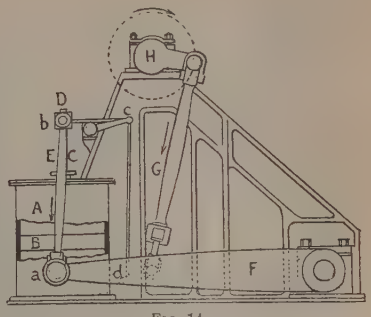

FIG. 14

Máquina de balancines inferiores de 2.º género

A. Cilindro.—B. Émbolo.—C. Vástago.—D. Cruceta ó T.—E y E'. Bielas.—F. Balancines.—G. Gran biela.—H. Manivela. a b c d. Paralelogramo de Watt

Otro invento que aun perdura es el *indicador* (véase) de presiones que tan brillantes servicios ha prestado á los constructores y conductores de máquinas.

En la máquina en cuestión, como se ve, se encuentran ya todos los elementos de la máquina moderna alternativa, no sólo en lo que se refiere á la cadena cinemática, sino también al modo de funcionar el vapor. Este, según se desprende de los cálculos que Watt hace para determinar la fuerza (potencia) útil, trabajaba sobre el émbolo con una presión efectiva de unas 9 libras por pulgada cuadrada (unos 0.6 kg. por cm.^{2}). La expansión del vapor no parece que era aprovechada, aun cuando, como se ha dicho, Watt sabía con bastante precisión el partido que de ella se podía obtener respecto al rendimiento. Los titubeos de Watt en el empleo de la expansión nacen, sin duda, de que creía que era una condición necesaria que el esfuerzo del vapor sobre el émbolo fuera regular, lo cual no ocurre con la expansión.

Watt, además, patentó la máquina *compound* ó de dos cilindros.

Como se ve, la máquina de vapor llega á fines del siglo XVIII con verdadero valor práctico. Numerosas industrias se valían de ella, y la creación de Watt iniciaba su invasión en el campo de la actividad humana.

Justo es, sin embargo, que el esclarecido nombre de Watt no eclipse el de otros inventores que, conociendo ó sin conocer sus trabajos, laboraron con él en el perfeccionamiento de la máquina de vapor. Cabe citar, en primer término, al norteamericano Olivier Evans, que llega por sí solo á la concepción de la máquina de alta presión sin condensador; los de William, Murdoch, William Bull, Richard, Trevithick, Edward Cartwright, Hernblower, Falk, Cugnot, Miller, Taylor, Fitch y otros á cuyos trabajos se pasará breve reseña.

Todos ellos hicieron trabajos antes del siglo XIX.

William Murdoch fué asiduo colaborador de Watt, y no es difícil que algunos de los inventos patentados por éste fueran debidos á él. Se sabe que construyó un ingenioso modelo de locomotiva y que fué el inventor de la máquina de cilindro oscilante con distribuidor de *D* (V. DISTRIBUCIÓN) maniobrado por una excéntrica fija en el eje motor.

Bull y Richard, en busca de la sencillez y economía de instalación, suprimieron el balancín, uniendo directamente los vástagos de la máquina y bomba, para lo cual invirtieron la posición del cilindro de vapor que colocaban en la vertical del de la bomba; empleaban, sin embargo, un balancín para obtener el movimiento de la bomba de aire y mecanismo de distribución, bastante parecido al de Watt.

El clérigo Cartwright idea un condensador de superficie, constituído por dos esferas huecas concéntricas, que entre ellas formaban la cámara de condensación, refrigerada por el agua que circulaba por la superficie externa de la exterior y la interna de la interior; emplea, también, por primera vez, los empaquetados metálicos en la llanta del émbolo, disposición conservada aún.

Hornblower construye una máquina *compound* y es perseguido por Watt con tal motivo, siendo condenado á prisión por apropiarse un invento patentado. Sea ó no justa esta sentencia, la organización de la máquina de Hornblower está bien entendida.

El doctor Falk construye una máquina de dos cilindros á simple efecto.

Cugnot, oficial del ejército francés, aplica una máquina de dos cilindros al movimiento de un armón de artillería.

Los ingleses Miller, Taylor y Symmigton idean una máquina de vapor que aplican con relativo éxito á la navegación.

En los Estados Unidos, John Fitch logra que sus barcos á vapor realicen distintos viajes entre Filadelfia, Bistol, Trentón y Bordentown, recorriendo alguno de ellos más de 2,000 millas sin contratiempo alguno.

Como se ve, la máquina de vapor llega al siglo XIX en un estado de progreso grande. En poco más de siglo y medio, desde Worcéster hasta Watt, el camino recorrido por ella fué inmenso si se compara con el que había adelantado en los siglos anteriores, desde Herón hasta Worcéster. A principios del siglo XIX, las numerosas patentes de Watt habían ya caído en el dominio del público, y gran número de ingenieros, mecánicos y constructores dedicaron sus esfuerzos á perfeccionar la máquina de pistón, adaptando su conjunto al útil que había de mover. En este camino la navegación y la locomoción, la primera sobre todo, fueron indudablemente los acicates que espolearon á los innovadores en busca del perfeccionamiento de detalle de la máquina de Watt y sus derivadas. Tal afirmación se comprende con decir que ambos tipos de máquinas, las

marinas sobre todo, han de ser de volumen muy reducido, potentes, y á la par ligeras. En el siglo XIX casi todas las modificaciones introducidas en las máquinas, muchas tan importantes que definen un tipo perfectamente característico, dejan de ser, en general, acompañadas de los nombres de sus autores, los cuales quedan ocultos por los de los grandes talleres de construcción. Prueba esto que el perfeccionamiento de la máquina de vapor es obra anónima á causa de ser obra de muchos. En los tres ó cuatro lustros que siguieron á la definitiva creación de Watt, los constructores apenas si se atrevían á cambiar las reglas dadas por tan genial inventor, y las máquinas, tanto las fijas como las empleadas en la navegación, eran de cilindro vertical y balancín. A excepción de M. Cavé, que construye y preconiza la máquina de cilindro oscilante, los demás constructores siguieron por algún tiempo la rutina establecida. Así se ve en todas las aplicaciones del vapor á la industria y á la navegación en estos años, las máquinas constituídas poco más ó menos como indican las figuras 13 y 14. La velocidad del émbolo en su movimiento alternativo, rarísimamente pasaba de 1 m. por segundo, velocidad que llevaba consigo un gran peso de máquina por caballo de potencia, así como un volumen global grande del conjunto, ambos incompatibles con las condiciones convenientes para los motores aplicados á la navegación; además, la cadena cinemática que acoplaba el émbolo al eje era también voluminosa y cara, y de aquí nació en gran número de constructores y proyectistas el afán de modificar la máquina, purgándola de tan importantes defectos y adaptándola, además, al órgano útil cuyo movimiento ha de producir. En este camino de innovación siguen las huellas del discípulo de Watt, William Murdoch, numerosos constructores, entre los cuales cabe citar Cavé, Tamizier, Penn, Mandslay, Farcot, Leloup, Faivre, Frey y Bourdon. La máquina de *cilindro oscilante,* inventada por Murdoch, sale de las manos de estos constructores en estado de competir con la de balancín, tan en boga.

La figura 15 muestra una de las variantes de este tipo, en la cual la posición media del cilindro en sus oscilaciones es vertical y el vástago sale por la parte alta; en otras máquinas, dicha posición es inclinada 45° ú horizontal, y el vástago sale, ya por arriba, ya por abajo, dando lugar á las variantes siguientes: máquina oscilante vertical recta, oscilante vertical invertida ó de pilón, oscilante inclinada recta, oscilante inclinada invertida y oscilante horizontal. El calificativo de rectas se asignaba á las máquinas en que el vástago salía por la parte alta, y el de invertida á las en que lo hacía por la baja. En principio, este tipo de máquinas está caracterizado por el movimiento oscilatorio pendular del cilindro alrededor de los dos muñones diametralmente opuestos que lleva. Estos muñones ocupan distintas posiciones en el cilindro, según los constructores: unos los colocan en la mediana de la altura, otros en la parte alta y algunos en la baja. La distribución se hace por distribuidores de *D* ó concha (V. DISTRIBUCIÓN) ó, y esto era lo más frecuente, se aprovecha el desplazamiento relativo de los muñones sobre sus cojinetes para obtenerla. En este sistema, la biela ó barra de conexión no existe, y el vástago se conecta directamente al muñón del cigüeñal.

Otros constructores siguieron el camino iniciado en 1836 por Francis Humphryst en el paquebot *Dartford*. La máquina de este buque tenía su cilindro fijo, y, en vez del vástago, se articulaba al émbolo la biela directamente, á cuyo fin aquél llevaba un tubo de cobre que salía al exterior por medio de un prensaestopas. Fué esta la primera máquina de *trunk, tronco* ó *émbolo anular,* de la cual muestra la figura 16 una de sus formas. En ella son *A* el cilindro de vapor, y *B* el émbolo, el cual por un lado lleva de fundición el tubo *C*, que es el tronco, y por el otro la guía *D*; como se ve, el vástago está suprimido y la biela es la que oscila directamente articulada á un muñón que va en el fondo del tronco. Para que esta oscilación pueda verificarse, es preciso que la longitud y diámetro del tronco sean tales que permitan la máxima amplitud de dicha oscilación. En la mayoría de las máquinas de este tipo, el tubo *C* se prolonga á una y otra parte del émbolo, con objeto de igualar las presiones del vapor en ambas regiones del cilindro. En este caso se da el nombre de contratronco ó guía á la parte del tubo opuesta al tronco, la cual, en general, va empernada. La longitud total del tronco y guía debe de ser tal que, cuando el émbolo esté en sus puntos muertos, aquéllos no abandonen los prensaestopas, por los cuales salen al exterior. De este sistema de máquinas existieron las variantes siguientes: máquina horizontal, vertical recta, vertical invertida ó de pilón, inclinada recta é inclinada de pilón. Análogo á este tipo es el de las máquinas de Mandslay de émbolo anular; en ellas el pistón es anular y el cilindro está constituído por dos concéntricos entre los cuales se mueve, estanco, dicho émbolo que á este fin lleva muelles metálicos, tanto interior como exteriormente (V. EMBOLO), que frotan con las paredes del espacio anular comprendido entre los dos cilindros.

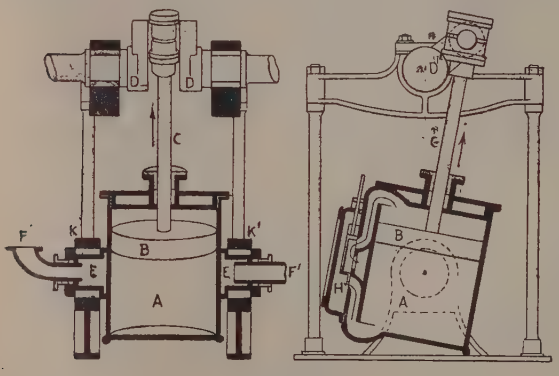

FIG. 15

Máquina oscilante vertical recta: A. Cilindro.—B. Émbolo.—C. Vástago.—D. Cigüeñal.—E. Muñones huecos.—F. Tubo de admisión.—F'. Tubo de evacuación.—H. Distribuidor de D.—K y K'. Cojinetes de oscilación. (El eje del cilindro en su posición media es vertical)

Otros constructores, con el fin de aumentar la velocidad, recurrieron á las *máquinas de barra directa,*

en las cuales ésta se articula por un extremo al del vástago y por el otro al muñón de la manivela ó cigüeñal. Un patín con su correspondiente guía hace que el movimiento de la articulación del extremo del vástago sea rectilíneo. La figura 17 muestra una máquina de este tipo. Por lo demás, como en los anteriores, el cilindro estaba en posición vertical, inclinada ú horizontal, siendo en el primer caso de pilón ó no. Con el mismo fin y para dar gran longitud á la biela sin alargar la máquina excesivamente, se recurrió á la de *barra invertida,* caracterizada por los dos vástagos, unidos por una cruceta, que lleva el émbolo, en cuya cruceta se articula la biela por un extremo; por el otro lo hace el muñón del cigüeñal que queda siempre entre la cruceta y el cilindro. La figura 18 muestra esta máquina, de la cual existieron las variantes antedichas.

Además de estos sistemas perfectamente definidos, cuya generalización era un hecho á mediados del siglo pasado, hay que citar la máquina de Woolf y sus derivados, que ya empezaban á abrirse camino por dicha fecha. La primera máquina Woolf fué construída por éste en 1804 y montada en un café de Londres. Deriva directamente de la de Hornblower, ya citada, con la diferencia esencial de que se admitía el vapor á más alta presión, por lo cual podía prolongarse su expansión hasta un volumen nueve veces mayor que el del vapor admitido. Los dos cilindros eran de igual carrera y diferente diámetro y el vapor de la caldera se admitía en el más pequeño, del cual iba á trabajar en el más grande; las comunicaciones entre ellos se cruzaban, esto es, que la que arrancaba de la región alta del uno iba á la baja del otro, ó bien eran paralelas. En el primer caso los dos vástagos eran reunidos por una cruceta y se articulaban á dos bielas, que á su vez lo hacían á dos cigüeñales, situados en el mismo plano y sentido; en el segundo el *calaje* de los cigüeñales era 180°.

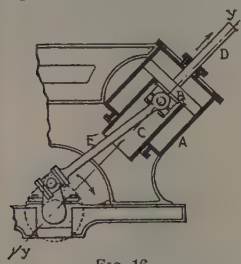

FIG. 16

Máquina de tronco inclinada de pilón: A. Cilindro.—B. Émbolo anular.—C. Tronco

Los numerosos sistemas que se acaban de citar invadieron el campo de la industria en todas sus ramificaciones en el segundo tercio del pasado siglo; la máquina de vapor substituía poco á poco al trabajo animal en muchas industrias y en la locomoción y, al viento, en la navegación; la multiplicidad de tipos ó, más bien, sistemas, era lógica en un período en que la máquina de vapor evolucionaba no impulsada aún por el acicate de su perfeccionamiento desde el punto de vista térmico ó sea de mejora del rendimiento global, sino desde el cinemático de mejor adaptación del conjunto al órgano útil que tenía que mover.

Desde otro punto de vista, las máquinas de vapor del citado período trabajaban con ó sin expansión, con condensador ó evacuando á la atmósfera y con una presión del vapor en la admisión más ó menos grande. Según estas condiciones de funcionamiento, las máquinas se dividían en *máquinas con ó sin expansión, con ó sin condensador, y de baja, media ó alta presión.* Las de baja presión funcionaban con un vapor cuya tensión en la caldera no excedía de 1'5 kg., las de media entre 1'5 y 3 kg. y las de alta con una superior á 4 kg. La máxima presión á que se llegaba

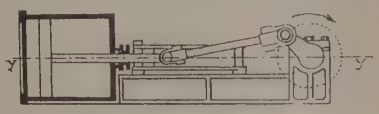

FIG. 17

Máquina horizontal de barra directa

era de unos 10 kg. en casos poco frecuentes, entre los cuales cabe citar los barcos empleados en la América del Norte en la navegación fluvial.

En todos los tipos apuntados existían numerosas variantes de los órganos accesorios; los ingenieros buscaban el perfeccionamiento de detalle de los elementos que integraban la máquina, sin preocuparse de mejorar su rendimiento. En este punto tan importante sólo juzgaron digno de su atención el aprovechamiento del trabajo expansivo del vapor, y en este sentido combinaron numerosos medios para variar la expansión y proporcionar en cada momento la fuerza producida por ella al trabajo que se pedía á la máquina. El estado de la metalurgia, sin embargo, fué el obstáculo que se opuso á mayores avances en este camino, al limitar la presión del vapor que las calderas producían y, con este límite, el grado de expansión. Imposible es entrar en los detalles de tales órganos en los estrechos límites de este artículo; se dirá solamente que los distribuidores empleados pertenecían á los tipos conocidos con las denominaciones de *concha, D, cilíndricos* y *válvulas* (V. DISTRIBUCIÓN), estas últimas muy empleadas en las máquinas fijas y los primeros en las marinas y locomotoras. Se encuentran ya aparatos de expansión variable, sistema Meyer y análogos, el cuadrante Stephenson, excéntricas de calaje variable, y no pocas veces los órganos de la expansión se conectan al regulador de velocidad para hacerla variable con ésta.

En el último tercio del siglo pasado la máquina de vapor entra en el período en que la economía de tal flúido es una de las miras principales de los constructores. Las distintas causas de pérdidas de rendimiento son tenidas muy en cuenta y corregidas dentro de los límites posibles. La máquina de vapor llega en su forma de triple y cuádruple expansión, aplicadas en la marina, á un grado de perfección no-

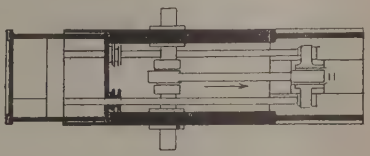

FIG. 18

Máquina horizontal de barra invertida

table y á desarrollar elevadas potencias con consumos de carbón módicos y escaso peso por caballo de vapor.

II.—*Estudio descriptivo de las máquinas de vapor*

En este artículo sólo se estudiarán las máquinas de pistón ó alternativas (para las turbinas de vapor, V. TURBINA), tomando como base las marinas, por

ser las más complicadas y de mayor grado de perfección. Cuando haya diferencias notables entre las del citado tipo y las terrestres se advertirán.

Los ingenieros navales se han visto y ven precisados, al proyectar un aparato motor marino, á tener

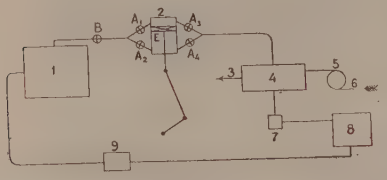

FIG. 19

Esquema de una máquina de vapor: 1. Caldera.—2. Cilindro.—3. Expulsión.—4. Condensador.—5. Circulatoria.—6. Aspiración.—7. Bomba de aire.—8. Cisterna.—9. Bomba de alimentación

muy en cuenta la escasez del espacio de que disponen para encerrar grandes potencias, á alambicar su peso por caballo de potencia desarrollada, á tener muy presentes las condiciones de máximo rendimiento de los propulsores y, por último, á mirar la economía con un interés grandísimo. Estas exigencias de la máquina marina no tienen, en general, la misma importancia en la terrestre, pues aun cuando la última parece que afecta del mismo modo á ambos tipos, no es así en realidad. En las máquinas navales, en efecto, la economía de combustible tiene doble valor que en las terrestres, pues no afecta sólo al precio del caballo de potencia, sino también á la capacidad de carga útil que un buque dado puede transportar un mismo número de millas; cuanto menos carbón tenga que llevar un barco para recorrer una distancia dada, más carga podrá transportar. Además, las actuales calderas sólo deben alimentarse con agua dulce, y de aquí que, aparte de la consideración de aumento de rendimiento, las máquinas marinas exijan el empleo del condensador de superficie, no siempre necesario en las terrestres.

Unase á esto que, á pesar de su escaso peso, han de ser muy robustas y de seguro funcionamiento, y se comprenderá el por qué la máquina marina es la más perfecta, tanto térmica como mecánicamente considerada.

Constitución elemental de una máquina. Una máquina de vapor está compuesta de tres partes esenciales:

a) *Una parte térmica,* en la cual el vapor describe un ciclo.

b) *Una parte mecánica,* en la que se transforma la energía térmica del vapor que evoluciona en energía mecánica.

c) *El órgano útil.*

La parte térmica está integrada por los siguientes elementos:

Una ó varias calderas, fuente de calor á una cierta temperatura T_1, destinadas á la producción del vapor.

Uno ó varios cilindros con sus émbolos y distribuidores, en el cual penetra el vapor alternativamente por una ú otra región, accionando el émbolo que recibe el movimiento rectilíneo alternativo.

Una fuente de frío á la temperatura T_2 y de presión pequeña, que es un condensador ó el aire libre, y cuyo objeto es aumentar el rendimiento teórico máximo del ciclo de Carnot. V. TERMODINÁMICA.

Una serie de órganos, tales como las bombas de alimentación y aire, los tanques de alimentación de las calderas, etc., que permiten el cierre del ciclo descrito por el vapor.

La parte mecánica comprende:

Unas partes fijas, como son la fundación, polines y soportes, que sostienen el cilindro, y

Una cadena cinemática destinada á transmitir el movimiento del émbolo, transformándolo convenientemente, al órgano útil.

El órgano útil presenta numerosísimas formas.

En la figura 19 están esquemáticamente representados los elementos de una máquina de vapor y comunicaciones que los ligan entre sí. En principio el funcionamiento elemental es como sigue:

Supuesto el émbolo E en la parte alta del cilindro, no en contacto con la tapa de él, la válvula A_1 se abre automáticamente, lo mismo que la A_4, mientras que la A_2 y A_3 están cerradas. El vapor de la caldera pasa á la región alta del cilindro y el émbolo baja en virtud de la presión de dicho vapor; al llegar á la parte baja se abren las válvulas A_2 y A_3 y se cierran las A_1 y A_4 y el émbolo sube sin que se oponga á este movimiento el vapor que acaba de actuar en la región alta que queda en comunicación con el condensador. Automáticamente se abren y cierran las válvulas y los movimientos del émbolo en uno y otro sentido se suceden en tanto está abierta la válvula de cuello B. Como se verá más adelante, el condensador debe de conservarse á la menor presión posible, á cuyo fin (en la actualidad es el sistema más en uso) una bomba llamada de *circulación* ó *circulatoria* hace pasar por él una corriente continua de agua fría que condensa el vapor evacuado del cilindro, el cual es

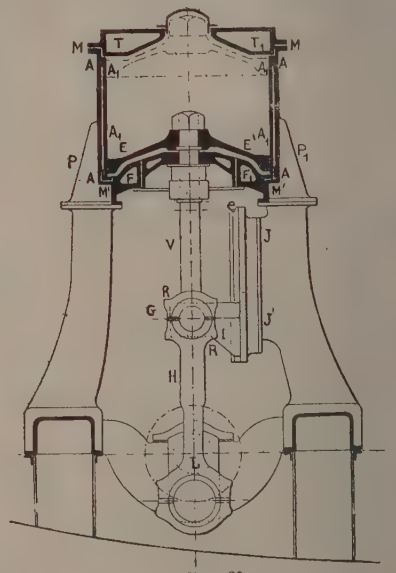

FIG. 20

Cilindro de vapor

aspirado en forma de agua mezclada con vapor y aire por la denominada *bomba de aire* que la expulsa á la cisterna, de la cual la bomba de alimentación la toma para mandarla á la caldera.

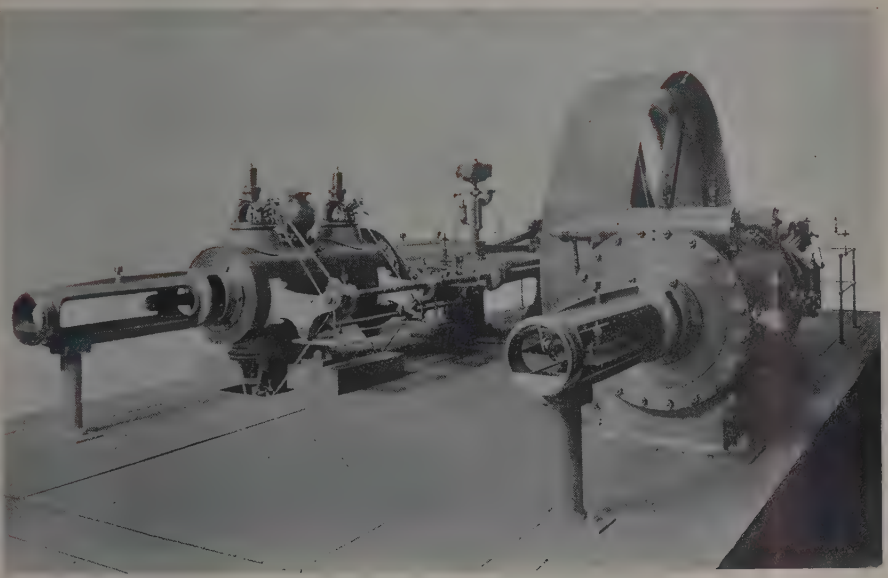

Máquina Compound. Distribución sistema Sulzer á alta presión y Corliss á baja. Regulador Hartung

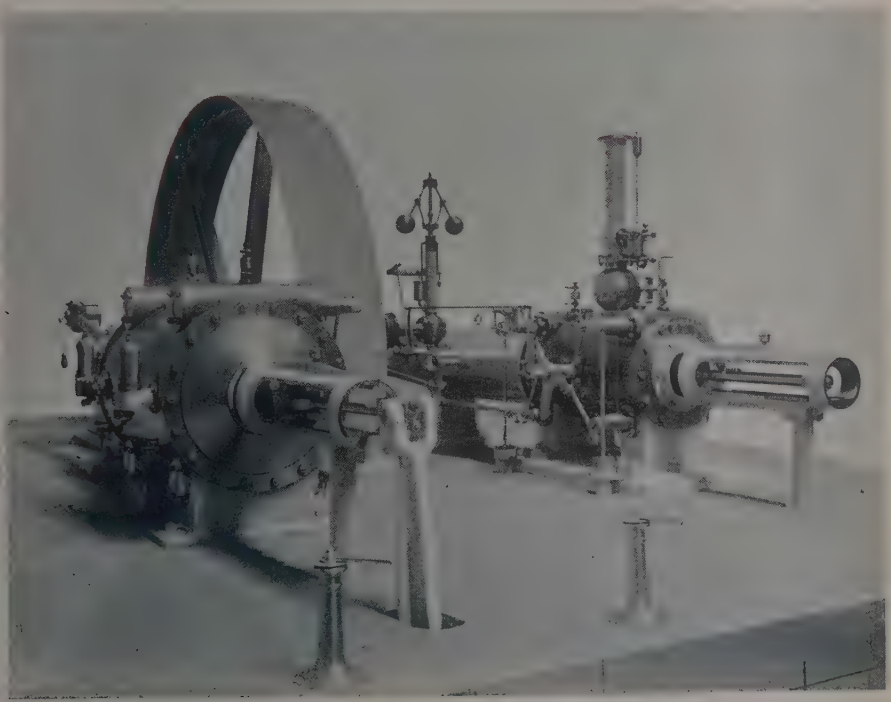

Máquina Compound. Distribución Corliss-Frikart

(Construidas en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona)

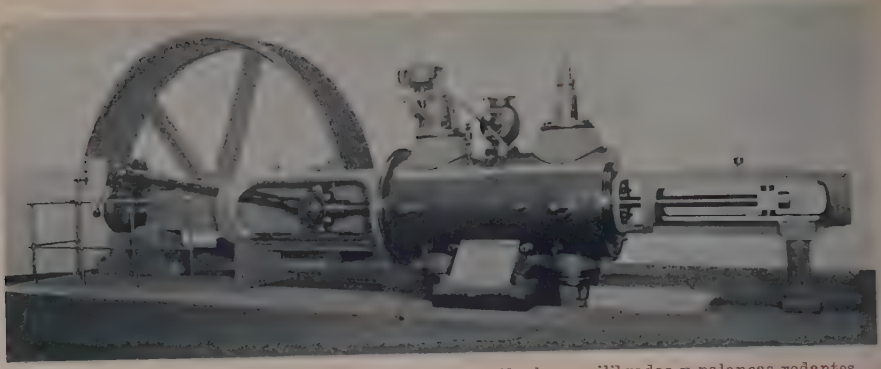

Máquina horizontal de un cilindro. Distribución por válvulas equilibradas y palancas rodantes
Regulador Hartung

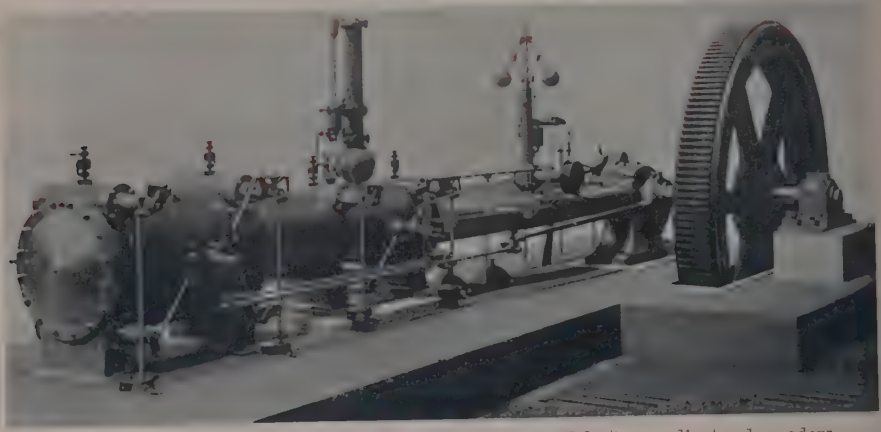

Máquina Compound tandem. Distribución Corliss-Frikart. Volante con dientes de madera

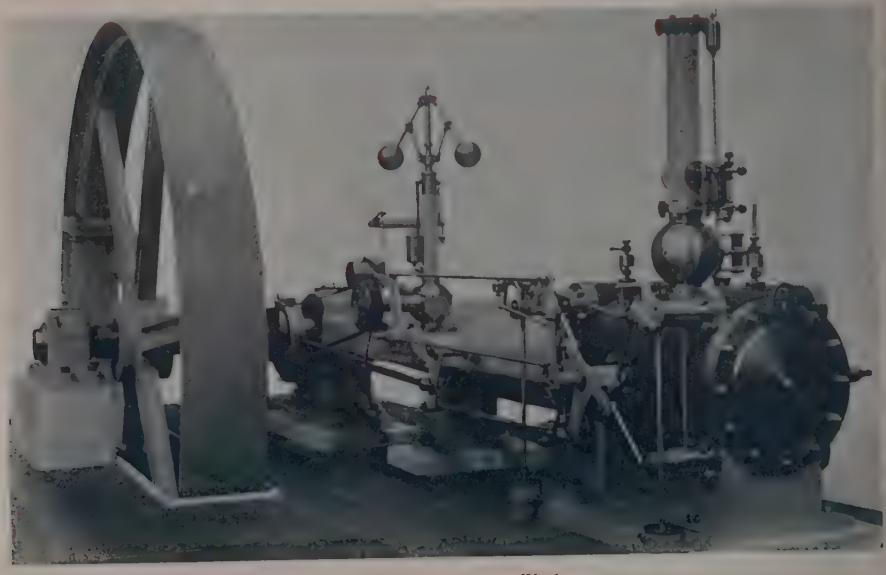

Máquina Corliss de un cilindro
(Construídas en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona)

Tal funcionamiento dista en la realidad de ser tan sencillo. Véase en el artículo DISTRIBUCIÓN las fases de la acción del vapor sobre el émbolo, la regulación de ellas, los distribuidores que substituyen á las válvulas A_1, A_2, A_3, A_4, y los mecanismos que producen su movimiento. En el curso de este estudio se irán apreciando las diferencias que existen entre la máquina elemental explicada y la máquina real.

No entra en el cuadro de este artículo hacer una descripción de las numerosas disposiciones, tipos diversos y formas variadas de los elementos que integran una máquina de vapor. El lector encontrará las descripciones de principio, las cuales le servirán para comprender el papel de cada pieza, su modo de acción en el conjunto y sus formas esenciales.

a) *Elementos que integran la parte térmica.* Son los esenciales en una máquina:

a′) *Calderas ó generadores de vapor.* Una máquina de vapor está alimentada, en general, por más de una caldera, siendo el número de ellas una función del tipo empleado y de la potencia de la máquina. En la marina de guerra el sistema casi siempre empleado es el multitubular; en la de comercio lo general es el sistema tubular, llama en retorno; en tierra para las locomotoras, las calderas del mismo nombre, y para las instalaciones fijas las tubulares. Para la descripción de los numerosos tipos de generadores de vapor, véase el artículo VAPOR.

b′) *Cilindros.* Son los órganos de la máquina que producen el movimiento. Salvo raras excepciones, las máquinas actuales son de expansiones múltiples, doble, triple ó cuádruple expansión. Se les da tal nombre porque la expansión total á que se sujeta el vapor tiene lugar en dos, tres ó cuatro cilindros. La figura 24 es una vista horizontal de una máquina de triple expansión. El vapor entra en el cilindro de menor diámetro, llamado de alta presión (AP), pasa al de media presión (MP), al de baja presión (BP) y, por último, va al condensador. Cuando el cilindro de baja debe de tener un diámetro superior á 2 m. se divide en dos iguales que admiten simultáneamente el vapor evacuado del de media. Tal es el caso de las figuras 23 y 24.

En las máquinas antiguas y en las actuales de pequeña potencia, el cilindro de vapor es una pieza de hierro fundido, de forma cilíndrica, reforzada exteriormente con nervios anulares y con su superficie

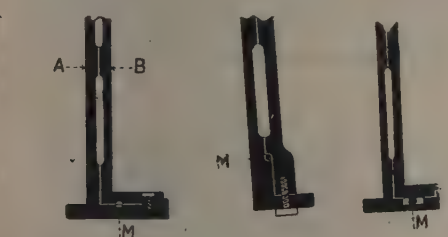

FIG. 21

Formas distintas de la junta rígida de un cilindro
A. Cuerpo. — B. Camisa

interna mandrilada con la mayor precisión posible. En las modernas un cilindro está en general constituído por el cuerpo, la camisa y las tapas.

a″) *Cuerpo.* El cuerpo es una pieza de fundición de hierro ó acero *AAAA* (fig. 20), de forma exterior muy variada, según el sistema de nervios de refuerzo que lleva, clase de distribución, patas para fijarla á sus polines, etc.; la forma de la superficie interna es la cilíndrica: con resaltes anulares perfectamente mandrilados en las extremidades, que sirven

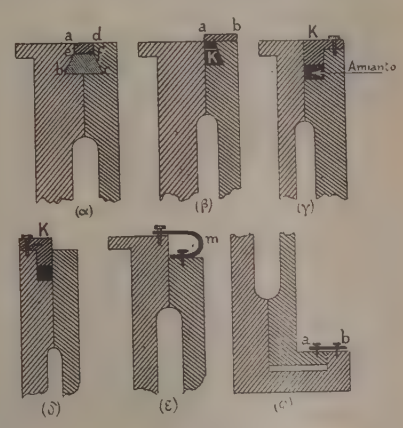

FIG. 22

Diversas juntas de expansión empleadas en los cilindros

para embutir la camisa. A veces la caja de distribución forma pieza con el cuerpo, lo mismo que el espejo cuando los distribuidores son de concha. Forman también pieza con el cuerpo las patas de fijación P y P_1, así como una serie de refuerzos anulares y radiales que le dan robustez.

La masa metálica que constituye el cuerpo tiene un aumento de espesor en las regiones en que se adosan los distribuidores, cuando son de concha ó cilíndricos; en ellas van las galerías que comunican las cajas de distribución con las partes extremas del cilindro.

Lleva además unos conductos para colocar el *indicador.*

b″) *Camisa ó cuerpo interior.* Es un segundo cilindro perfectamente calibrado en su superficie interna, que se embute por sus extremidades y mediante en el interior del cuerpo, cuya forma es la conveniente para esto. En la figura es $A_1 A_1 A_1 A_1$. Se hace de fundición de grano muy fino ó de acero forjado, con objeto de que se desgaste mucho menos que los muelles del émbolo que con ella frotan. Cuando el cilindro es de pequeñas dimensiones la camisa no es postiza; viene de fundición en una pieza con el cuerpo. Muchos cilindros no llevan camisa, si son pequeños sobre todo. Como se ve en la figura, entre el cuerpo y la camisa queda un espacio anular, por el cual se hace circular el vapor, cuando la máquina funciona, á fin de obtener la economía térmica de que se hablará más adelante. Para que tal circulación tenga lugar sin salideros de vapor, es preciso que las juntas M y M' sean estancas; por otro lado, como las temperaturas á que se ponen el cuerpo y la camisa, cuando la máquina funciona, son muy distintas, es preciso que cada una pueda efectuar la dilatación correspondiente con libertad, pues de no ser así y hacerse las uniones rígidas adquiría el metal tensiones internas anormales muy capaces de producir roturas. Se comprende, pues, la dificultad de estas uniones que constituyen una de las partes más delicadas de un cilindro. En general, una de ellas se hace rígida y la otra se dispone de modo que, sin

perder su carácter de impermeabilidad, permita la dilatación libre de la camisa y del cuerpo. La junta rígida suele ser la del lado del cigüeñal en las máquinas verticales algo mayor huelgo en la parte baja que en la alta, con el fin de prevenirse contra el descenso que el desgaste de los cojinetes pueda producir en el eje motor y, por consecuencia, en la posición media del émbolo. La libertad del pistón es causa de que en las extremidades del cilindro queden dos volúmenes entre las tapas y las caras correspondientes del émbolo en sus puntos muertos, llamados espacios *muertos* ó *neutros*, que tienen bastante influencia en el rendimiento térmico de las máquinas. El objeto de estos espacios es evitar que á la menor deformación pueda chocar el émbolo con una de las tapas y permitir que se acumulen pequeñas cantidades de agua dentro del cilindro sin que se produzcan choques.

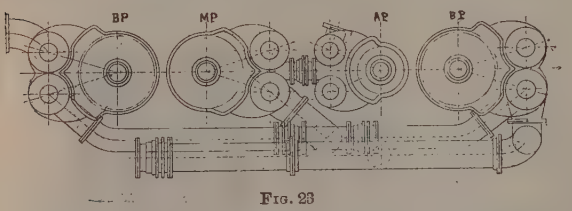

FIG. 23

Disposición de cilindros y distribuidores de una máquina de triple expansión

quinas francesa, y la del opuesto en las inglesas. Se efectúa la impermeabilidad de distintos modos, indicados en la figura 21. En ella *M* es una materia plástica. La junta de expansión tiene una de las formas indicadas en la figura 22. En la (α) se introducen en la ranura *abcd*, forzándolos, un aro de plomo *bcfe* y otro de cobre rojo *aefd*. En la (β) la ranura va sólo en la camisa y una corona *ab* impide la expulsión de los aros de plomo y cobre *K*. En las (γ) y (δ) la junta se efectúa por medio de un prensaestopas, *K*, cuyo alojamiento va, en la primera, en la camisa, y en la segunda, en el cuerpo. En la (ε) se encomienda la impermeabilidad á la corona flexible *m* y en la (φ) á la *ab*.

c″) *Tapas*. Cierran el cilindro por las bases. Se denominan corrientemente tapa y fondo. La primera es la TT_1 y la segunda FF_1 (fig. 20). Su forma depende de la del émbolo Si éste es cónico, como ocurre frecuentemente en las máquinas marinas (caso de la figura), las tapas tienen análoga forma al interior; si el émbolo es plano, las tapas también lo son. Es general que si el cilindro lleva camisa de vapor, las tapas vayan dispuestas para que por ellas circule también dicho flúido. En la figura 20 se ve las formas de estas piezas, la alta de dibujo conveniente para alojar la tuerca de sujeción del vástago al émbolo y formar la galería alta de distribución, y la baja con un orificio central para alojamiento del prensaestopas de salida del vástago. Tanto una como otra se sujetan al cuerpo del cilindro por medio de espárragos roscados y correspondientes tuercas. Para que la unión resulte estanca se interpone entre las superficies que hacen la junta una frisa de cartón de amianto empapado en grasa Belleville, y cuando los cilindros son de gran diámetro se agrega una ranura circular en la cual encaja un resalte de la tapa. En las máquinas pequeñas las tapas no suelen llevar camisas de vapor y su estructura es bastante más sencilla que la de la figura citada.

c′) *Embolos* (V. EMBOLO). A lo dicho en este artículo hay que añadir que la *carrera* del émbolo, ó sea la amplitud de su movimiento alternativo, es algo menor que la altura interna del cilindro. Al estar, pues, el émbolo en cualquiera de los extremos de su carrera, llamados *puntos muertos*, queda entre él y la tapa correspondiente un huelgo que recibe el nombre de *libertad del pistón* ó *émbolo*, que suele ser un centésimo de dicha carrera. Se deja, en general, en las

d′) *Distribuidores*. Son los órganos que distribuyen en cada cilindro la admisión y evacuación del vapor que trabaja en él, así como los restantes períodos de la regulación. Sobre estos órganos, así como sobre la distribución, V. el artículo DISTRIBUCIÓN. Se añadirá sólo, que en las máquinas marinas únicamente se emplean los distribuidores cilíndricos y de concha, éstos en las locomotoras, y los de grifos ó válvulas en las de tierra, aun cuando es de advertir que en estas últimas se emplean bastante también los de corredera.

Las máquinas marinas de gran potencia suelen llevar en cada cilindro dos distribuidores que se mueven simultáneamente con perfecto acuerdo de las fases de la regulación que producen. Se hace tal desdoblamiento para evitar exagerados diámetros, reñidos en las cámaras de máquinas de los barcos con la escasez del espacio disponible. La disposición de estos distribuidores dobles depende del sistema de mecanismo de distribución empleado, así como de la fracción de eslora ó manga que se disponga para emplazar la máquina. Las figuras 23 y 24 muestran las dos disposiciones más corrientes.

é′) *Accesorios*. Entre ellos los principales son las *purgas*. Su objeto es dar salida al agua que puede acumularse en los espacios muertos del interior del cilindro ó en el espacio anular comprendido entre el cuerpo y la camisa. Son unos orificios en comunicación por medio de tubos y correspondientes grifos con el condensador ó con la sentina. El diámetro de los tubos no debe de ser inferior á 15 mm. con el fin de que sea difícil su obstrucción. Las purgas de los espacios anulares comprendidos entre el cuerpo y la camisa suelen ser automáticas. Los tipos más usualmente empleados, son:

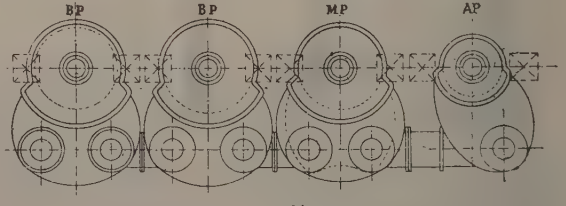

FIG. 24

Disposición de cilindros y distribuidores de una máquina de triple expansión

El *Purgador Clenet*, que funciona gracias á las dilataciones y contracciones de un tubo lleno de vapor ó de agua, que cierran ó abren la válvula en que termina dicho tubo.

El *Purgador Geipel*, cuyo funcionamiento se basa en la diferente dilatación que sufren dos metales distintos al calentarse, diferencia que se aprovecha para producir la abertura ó cierre de la válvula de purga.

El *Purgador Normand*, en el cual el movimiento de la válvula se obtiene por medio de un flotador cilíndrico y palancas de conexión correspondientes.

Otros accesorios importantes son las *válvulas de seguridad*. El objeto de ellas es evitar que los cilindros se expongan por un accidente cualquiera á mayor presión interna de la que pueden resistir sin peligro, sea esta presión debida al vapor ó al agua que quede confinada en los espacios muertos en mayor cantidad de la que cabe en ellos. Son válvulas montadas en las tapas, que se abren de dentro hacia fuera y sostenidas en su asiento por medio de unos muelles espirales de tensión reglable á voluntad.

Además de estos accesorios llevan los cilindros y cajas de distribución los *lubricadores* necesarios (véase Lubricación y Lubricadores) y los *prensaestopas*.

Por último: el conjunto total de los cilindros y distribuidores, en las máquinas pequeñas, y cada parte, en las grandes, van recubiertos de un forro ó chaqueta de almohadillas de amianto sostenidas por un forro de madera, sujeto con aros metálicos. Su objeto es oponerse á la radiación.

f') *Condensador*. Es, como se ha indicado, la fuente de frío del ciclo que recorre el vapor que evoluciona en la máquina. A lo dicho en el artículo Condensación, se añadirá sólo aquí unas ideas complementarias de las ventajas del empleo de la condensación en las máquinas, así como de la forma de los condensadores marinos. Sabido es que la fuente fría puede ser la atmósfera (máquinas sin condensación) cuya temperatura es siempre más elevada que la de la cámara de condensación de un condensador, que es la cámara adonde evacua el vapor del ó de los cilindros de baja presión de una máquina. El rendimiento del ciclo de Carnot $\rho = \frac{T_1 - T_0}{T_1}$ (véase Termodinámica) resulta tanto más mejorado cuanto más pequeña sea la temperatura T_0 de la fuente de frío. Además, la expansión del vapor puede prolongarse tanto más cuanto menor sea T_0, ó sea la presión del condensador. Esta última ventaja, anulada en las máquinas de pistón por las dimensiones que pueden darse al cilindro de baja, resulta clarísima en las turbinas de vapor. En cambio, de estas ventajas de orden térmico y de la no despreciable de recuperar el agua que describe el ciclo, perdida en las máquinas que evacuan á la atmósfera, el condensador presenta ciertas desventajas, como son el aumento de peso de la máquina por caballo de potencia realizada, el mayor espacio necesario y la no despreciable complicación que suponen los órganos auxiliares del condensador: bomba de aire y bomba circulatoria, con sus correspondientes tuberías. Estos inconvenientes son de peso en las máquinas marinas sobre todo; mas á pesar de ellos las ventajas son tales que las máquinas empleadas en la navegación son siempre con condensador, lo mismo que en casi todas las fijas. Las locomotoras, en cambio, evacuan á la atmósfera: en ellas el peso, volumen y facilidad de aprovisionamiento de agua lo aconsejan así.

A las descripciones hechas en el antecitado artículo de los condensadores más en uso, conviene agregar algo sobre los de las máquinas marinas. La forma de la envuelta exterior de los condensadores en estas máquinas no siempre es la cilíndrica, como es conveniente para que resista en las mejores condiciones la presión del exterior al interior; tal forma no se adapta bien á la de los costados de los buques y la pérdida de espacio que supone es inadmisible, sobre todo en los buques pequeños de máquinas potentes, tales como los contratorpederos y torpederos. Así se ve en éstos, condensadores de formas caprichosas, subordinadas solamente á la del espacio disponible. En los buques grandes es muy general encontrar formas de sección ovalada.

Esta envuelta se hace de planchas de acero zingado ó de latón. Va cerrada por dos placas de bronce de 2 á 3 cm. de grueso, en las cuales vienen á fijarse los extremos de los tubos, también de latón, por cuyo interior circula el agua refrigerante. Dichos tubos no se fijan, en la mayoría de los casos, invariablemente en los orificios de las citadas placas, sino por medio de unos prensaestopas que, á la par que hacen su unión estanca, permiten cierta libertad longitudinal; en otros condensadores los tubos están mandrilados en los orificios de las placas. Cuando la longitud del condensador es grande, varios mamparos intermedios sirven de apoyo á los tubos. Varios tirantes fijos á las placas consolidan el conjunto. Las conchas del condensador son dos tapas de forma más ó menos irregular que, con las placas de tubos, forman dos recipientes para la circulación del agua refrigerante. Estos recipientes van divididos por mamparos que guían la corriente de esta agua de tal modo, que el camino que recorre es en ziszás.

Al condensador vienen á parar los siguientes tubos y grifos: tubo de llegada de vapor de evacuación de las máquinas principales, del de las auxiliares, de las válvulas de seguridad de calderas y cilindro y purgas, de aspiración de la bomba de aire. A las conchas van el de expulsión de la bomba circulatoria y el de salida de agua de circulación, y unos grifos para purgarlas de aire.

El tubo de vapor desemboca en la parte alta de la envuelta, y con el fin de que la fuerza viva del vapor no tuerza por choque los tubos altos, se hacen de mayor espesor que los restantes. Para que el vapor se reparta convenientemente en la cámara de condensación, se suprimen algunos tubos con objeto de presentarle un camino radial ó se colocan pantallas que lo guíen.

Es obligado complemento de todo condensador una bomba circulatoria y otra de aire. La primera es casi siempre una turbina, y la segunda de émbolo. En algunos torpederos la circulación se hace gracias á la velocidad del buque: los tubos de entrada y salida del agua refrigerante van al costado con sus válvulas correspondientes; la marcha del barco obliga al agua del mar á entrar por uno y salir por el otro, atravesando el haz tubular del condensador. Las bombas empleadas son de gran gasto, pues alcanzan á 400 litros por caballo y hora, es decir, á 2.400 ton. de agua en una hora para una máquina de 6,000 caballos.

Las bombas de aire encargadas de sostener el vacío en el condensador, aspiran una mezcla de agua, aire y vapor á baja tensión. En general, son bombas de pistón, de simple ó doble efecto, con tres clases de válvulas: de pie ó aspiración, de émbolo y

de cabeza ó expulsión. Las válvulas de pie no van en un mismo plano horizontal, ó están en un mamparo inclinado ó en dos, uno más alto que el otro. De

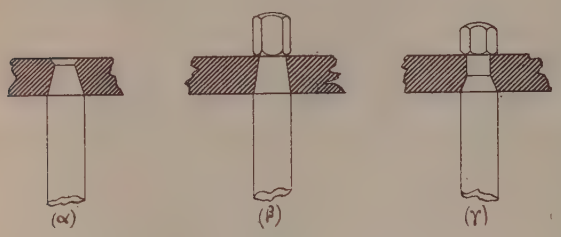

Fig. 25

Uniones del émbolo con el vástago

estas válvulas las bajas están destinadas á aspirar el agua y las altas el aire y vapor. En algunas instalaciones la bomba de aire que sirve un condensador se desdobla en dos: una de ellas, llamada de aire seco, sólo aspira este flúido, en tanto que la otra sólo aspira agua (tipo Weir). Aunque poco extendidas aún, también existen bombas de aire centrífugas (tipo Leblanc). En ellas, en realidad, la bomba centrífuga no es de aire: envía agua á un aparato análogo á los eyectores que de una parte comunica con el condensador y de la otra con el mar. Análogo sistema preconizan Koerting y Rateau. Al constructor Parsons se debe el sistema siguiente, conocido con el nombre de *vacuum augmenter:* el condensador principal está servido por un eyector de vapor que arrastra á otro auxiliar el aire y agua de la cámara de condensación, produciendo un buen vacío: del auxiliar lo aspira una bomba de aire que funciona en mejores condiciones, pues en él la presión es más grande que lo sería en el principal servido por una bomba directamente.

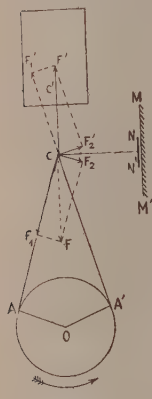

Fig. 26

Esquema indicando la posición de la guía

Un sistema de bombas de aire que presentan ciertas ventajas son las *Edwards,* pues no llevan ni válvulas de aspiración ni en el émbolo. El cuerpo de bomba es de forma cónica por su parte baja, forma que también es la del émbolo; en dicha parte, más baja que la región inferior de la cámara de condensación, se acumula el agua. En el arranque de la parte cónica hay una galería anular que está en comunicación con el vértice del cono por una serie de conductos, y á la cual viene el tubo de aspiración. Al venir el pistón hacia abajo, el aire pasa por dichos conductos de la región baja á la alta, y hace en la galería un efecto análogo al de un eyector que produce la aspiración del aire y agua del condensador, los que son expulsados en la embolada hacia arriba á través de las válvulas de expulsión. Las bombas de circulación y aire reciben su movimiento de la máquina principal en la mayoría de las instalaciones de tierra y en las de la marina mercante: no así en los buques de guerra, en los que, en general, son autónomas. En el primer caso es lo más frecuente que todas las bombas, no sólo las de aire y circulación, sino en los buques, la de alimentación y sentina, reciban movimiento de un balancín articulado por medio de dos pequeñas bielas á la cruceta del vástago de baja. Esta dependencia, que resulta sencilla y económica, no puede admitirse sino á cambio de graves inconvenientes. Son éstos: 1.° Imposibilidad de proporcionar el gasto de las bombas al preciso; 2.° Imposibilidad de obtener ó sostener el vacío con ellas mientras las máquinas están paradas, lo cual dificulta el arranque de éstas; 3.° Imposibilidad de emplear las bombas centrífugas como bombas circulatorias, á cuyo papel se adaptan mucho mejor que las de pistón, y 4.° Que las bombas de aire y circulación necesitan velocidades muy distintas (lenta la primera y rápida la segunda) que no pueden obtenerse con tal sistema.

Por estas razones, en la marina de guerra, en la que todo se sacrifica á la mayor eficacia, todas las bombas son autónomas. En algunos casos, raros, las bombas de aire y circulación van acopladas al mismo motor.

b) *Elementos que integran la parte mecánica.* Las introducciones y evacuaciones alternativas del vapor en una y otra región de las en que el émbolo divide al cilindro, producen un movimiento alternativo de dicho émbolo, movimiento que es preciso transmitir al órgano útil, ó sea al que efectúa el trabajo, el propulsor en una máquina marina, las ruedas en una locomotora ó locomóvil, la dínamo ó alternador en una instalación eléctrica, el eje de transmisión en un taller, el útil en una herramienta, etc. En la inmensa mayoría de los casos se impone la transformación de dicho movimiento alternativo en circular continuo y en no pocos reversible. El acoplo empleado casi exclusivamente es el de biela y manivela. Se pasará ligera revista á todos los órganos que componen una transmisión de esta índole, tomando siempre por base la de una máquina marina de un barco de hélice, por ser, como se ha dicho, la más complicada.

a') *Émbolos.* Es el primer órgano de la transmisión. V. Embolo.

b') *Vástago.* Es una fuerte barra cilíndrica, unida rígidamente á la región central del émbolo, en los planos, en la del vértice, en los cónicos. El vástago, de longitud algo mayor que la carrera, sale al exterior del cilindro por el prensaestopas ú órgano de obturación del orificio de salida. El metal que se emplea es el acero forjado con exclusión de toda otra

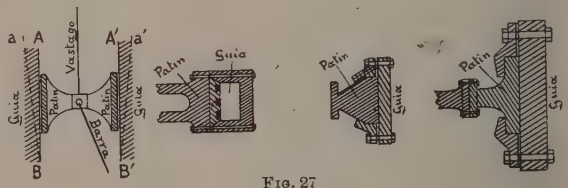

Fig. 27

Esquemas de guías y patines

clase. En la figura 20, el vástago es el V, y va unido por un extremo al émbolo EE', y por el otro á la biela ó barra de conexión H. La unión del émbolo

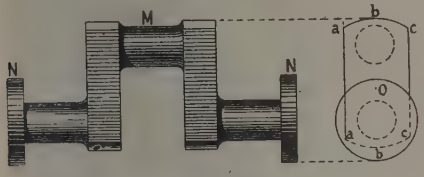

FIG. 28

Cigüeñal de una sola pieza

con el vástago se hace por una de las disposiciones indicadas en la figura 25, ó la que muestra la figura 20. Como se ve, en la (α) el extremo del vástago es troncocónico y se remacha al orificio bicónico del émbolo. Tiene el grave inconveniente de que es difícil la desunión cuando es preciso efectuarla. De aquí el empleo de la (β), (γ) y la de la figura 20. El defecto de que adolecen las dos primeras es que al apretar la tuerca de fijación puede deformarse el émbolo; en la unión representada en la figura 20 este defecto no existe. Con el fin de evitar que por oxidación sea difícil desmontar la tuerca, se suele hacer ésta de bronce.

Antiguamente los vástagos sé hacían huecos; hoy no, pues si por frotamientos anormales el vástago se recalienta, en los huecos no se transmite el calor á toda la masa, y la deformación sobreviene.

En general, el vástago termina en una pieza con dos muñones, á la cual se articulan los extremos de la horquilla que constituye el extremo de la barra ó biela. Esta pieza recibe el nombre de *cruceta,* y su disposición puede verse en dicha palabra. Se constituye así la articulación de *pie de barra.* En la figura 20 se ve en G la sección de la cruceta y de puntos la proyección del muñón que queda por detrás de ella. En las máquinas pequeñas, el extremo del vástago, en vez del de la biela ó barra, es el ahorquillado, y la cruceta es un solo muñón fijo entre las dos ramas de la horquilla.

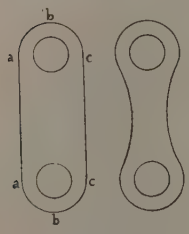

FIG 29

Brazos de cigüeñal

c') *Barra ó biela de conexión.* Es la H en la figura 20, y su descripción puede verse en la palabra BIELA. En las máquinas marinas es generalmente hueca, como indica dicha figura, y de sección circular; su pie es siempre ahorquillado, y se articula á los muñones de la cruceta por los cojinetes que llevan las ramas de la horquilla (V. COJINETE), uno de ellos representado en RR en la citada figura. Por el extremo bajo ó, más bien, por el que se conecta al muñón del cigüeñal, articulación que recibe el nombre de *cabeza de barra,* la barra termina en un cojinete que abraza dicho muñón. En la susodicha figura es el L.

d') *Patín y guía.* El empuje del vapor se transmite á la biela por medio de su pie, en una dirección vertical: su efecto se descompone en dos: uno según dicha biela, y otro según su perpendicular. Este último tiende á flexionar el vástago y produce, al menos, rozamientos sobre el *prensa,* que es preciso evitar. A este fin la cruceta lleva una pieza llamada patín que se apoya en otra llamada guía que absorbe dicho esfuerzo lateral. En la figura 26 puede verse la posición de la guía MM y patín NN' respecto al vástago. En ella éste es CC', CA y CA' dos posiciones de la biela, correspondientes á las OA y OA' del cigüeñal y f el sentido de rotación. Claramente se ve que el esfuerzo del vapor sobre el émbolo da siempre una componente dirigida de izquierda á derecha, que es preciso contrarrestar con la guía MM'. Como se ve, la posición de ella respecto al vástago es la del lado en que la biela va traccionada por aquél. Así, en la figura, en la región de la izquierda (posiciones análogas á la CA), la barra es empujada, en tanto que en la de la derecha (análogas á la CA') va traccionada. Una sola guía es, pues, necesaria cuando la máquina sólo tiene un sentido de rotación, dos cuando ésta ha de verificarse en los dos sentidos, como ocurre en las máquinas marinas.

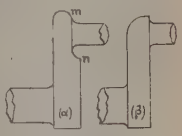

FIG. 30

Formas de cigüeñales

Las disposiciones adoptadas en este caso son de cuatro tipos generales, á saber (fig. 27):

1.er tipo: Está representado en la figura (α). Tanto la guía como el patín son dobles. El grave defecto de este tipo es que las guías tienden á perder su paralelismo, tomando las posiciones aB y $a'B'$ debido á la mayor dilatación que sufren en la parte alta, más próxima al cilindro, que en la baja. A veces en frío se les da la inclinación necesaria para que en caliente resulten paralelos. Tal medio dificulta el que se pueda mover la máquina en frío.

2.º tipo: Lo indica la figura (β). La guía es un bloque de acero, y el patín, compuesto de varias piezas, lo abraza. Un solo patín y una sola guía basta para los dos sentidos de rotación. Tiene el inconveniente de que para corregir los desgastes es preciso hacerlo suplementando el patín.

3.er tipo: Lo muestra la figura (γ). El juego debido á los desgastes se corrige sobre las uniones a. También el patín es único, lo mismo que la guía, aun cuando la forma de ésta dé una guía doble.

4.º tipo. Lo representa la figura (δ). Es análogo al anterior, con la diferencia de que el huelgo puede corregirse también en el patín. Es el más empleado.

El juego ó huelgo que se deja entre el patín y guía es en las máquinas escrupulosamente montadas de 0,1 á 0,2 de mm. Algunos constructores dejan distintos huelgos en los extremos.

El metal de la guía es el acero ó la fundición, y el del patín el acero ordinario ó el especial. Entre ambos se coloca en el patín un metal de buen coeficiente de frotamiento, fácil de reemplazar. Se emplea el metal antifricción, el bronce blanco ó el bronce.

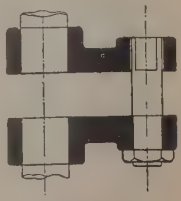

FIG. 31

Cigüeñal para buques de ruedas

Es muy frecuente que el patín no sea simétrico respecto á su unión con la cruceta, lo cual es muy criticable, pues la resultante de las reacciones de la

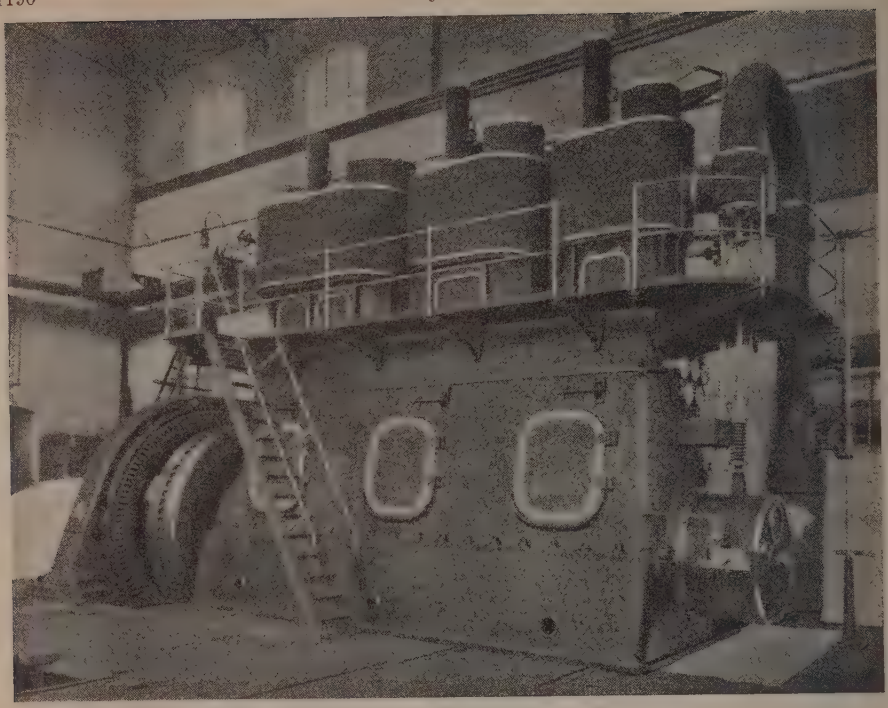

Máquina de 1500 caballos, tipo intensivo ó de gran velocidad

guía sobre el patín no pasa por la cruceta y el desgaste no es igual en toda la altura. Algunos constructores achaflanan el patín en sus cantos.

Cuando las guías son de acero forjado, se fijan á su soporte sólo por puntos intermedios, en tal forma, que entre ambos pueda establecerse una circulación de agua. De no hacerse así, el acero se voltearía por la acción del calor. La figura 20 muestra la fijación más corriente de una guía de fundición, representada en JJ'.

e') *Eje de cigüeñales.* En el artículo Biela se encuentra la descripción del mecanismo llamado de biela y manivela. Cuando la manivela es doble, formando codo en su articulación con la biela, se llama *cigüeñal* (fig. 28). Las dos manivelas son los *brazos* del cigüeñal. Antiguamente los cigüeñales se fabricaban de hierro forjado, y en la actualidad son siempre de acero ordinario ó especial. Cuando la máquina es de dos, tres ó más cilindros, corresponde, como es sabido, un cigüeñal por cilindro (más adelante se hablará de la posición relativa de ellos entre sí más conveniente para la regularidad del par motor y evitación de vibraciones). Si la máquina es de muy pequeñas dimensiones, todo el eje de cigüeñales es de una pieza; pero si no es así, cada cigüeñal suele constituir un trozo independiente que se unen entre sí de distintos modos. En este caso, tanto los trozos de eje como el muñón (parte cilíndrica M) son huecos, por tener mayor resistencia que los sólidos para igual peso (V. Eje). La construcción y forma de los cigüeñales son muy variadas. La figura 28 muestra uno de una sola pieza; la 29 indica la forma lógica que debieran tener los brazos, raramente empleada por la gran dificultad de tornear las superficies cilíndricas terminales abc, concéntricas al muñón y eje, respectivamente; por tal razón, aun con aumento de peso, se emplea la forma de la figura 28, en que los arcos abc tienen el mismo centro o. Los ingleses suelen construir los cigüeñales en distintas partes: los brazos se forjan por separado, y á ellos se unen por chavetas el muñón y los trozos de ejes. Denominan esta construcción *built-up*. La figura 30 muestra las formas más corrientes de los brazos: el entrante mn de la (α) tiene por objeto dar gran superficie de contacto á la cabeza de la barra en el muñón sin aumentar por ello la longitud del cigüeñal. La 31 indica la constitución de un cigüeñal para máquinas de buques de ruedas; como se ve, el muñón queda libre dentro de su alojamiento en el brazo de la izquierda, disposición necesaria para que las deformaciones transversales del buque no flexionen el muñón.

Cuando las máquinas giran á gran número de revoluciones y aun en algunas máquinas marinas lentas, llevan los cigüeñales unos contrapesos á fin de que el centro de gravedad resultante caiga en el eje de rotación. En máquinas grandes estos contrapesos exceden de una tonelada. Equilibrados así los cigüeñales, las fuerzas de inercia de rotación quedan muy disminuídas. La unión de los cigüeñales en las máquinas de varios cilindros se hace, cuando son independientes unos de otros, por intermedio de los platos ó nueces N (fig. 28).

f') *Ejes de transmisión.* Son los intermedios entre el útil, la hélice en las máquinas marinas, y el eje de cigüeñales. V. Eje.

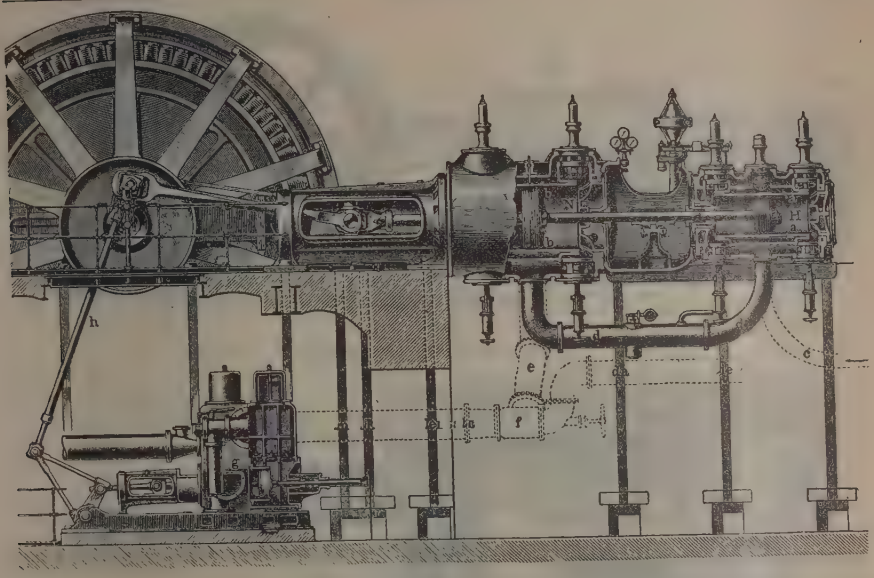

FIG. 33

Máquina de dos cilindros en tandem

g') *Cojinetes ó chumaceras.* Son los soportes de los ejes, dentro de los cuales giran. V. COJINETE y CHUMACERA.

h') *Placa de asiento y soportes.* La placa de asiento ó de fundación tiene por objeto soportar la máquina, ligar entre sí las chumaceras y soportes de los cilindros y sujetar al suelo ó al casco del buque el conjunto. En las máquinas fijas las placas de asiento suelen ser grandes macizos de hormigón; en los navíos son más complicadas. Las *cuadernas* y *vagras de construcción,* así como otras complementarias, dan al caso la rigidez necesaria para soportar la máquina y sirven de sujeción á una especie de emparrillado de planchas de acero, llamado plan de asiento, que sirve de base á la placa de fundación. Los soportes de los cilindros son piezas de difícil cálculo, pues han de satisfacer á condiciones contrarias: de un lado deben de ser muy rígidas para que no se deformen los cilindros y pueda, además, considerarse la máquina como un sólido indeformable á fin de poder suprimir las vibraciones del casco del buque nacidas en el movimiento de aquélla; por otro lado, deben de ser poco rígidos á fin de que cedan con facilidad á los esfuerzos distintos de dilatación de los cilindros, pues de no hacerlo así se romperían éstos. Deben de cumplir también en las máquinas marinas y locomotoras con la condición de ligereza, pues son pesos muertos. Antiguamente, y aun hoy, en la inmensa mayoría de los casos los soportes se hacen de fundición; pero su excesivo peso ha conducido á ejecutarlos en acero forjado en las máquinas de los buques ligeros de la marina de guerra, y en acero moldeado en los demás. Las formas de ellos son bastante variadas. Las más corrientes son las de *Y* invertida, en *A*, en *V*, en *U* y en columnas. Su forma es semejante á la de la letra que los designa.

En la inmensa mayoría de las máquinas completan el conjunto de placa de asiento, polines, soportes y cilindros, estais convenientemente instalados.

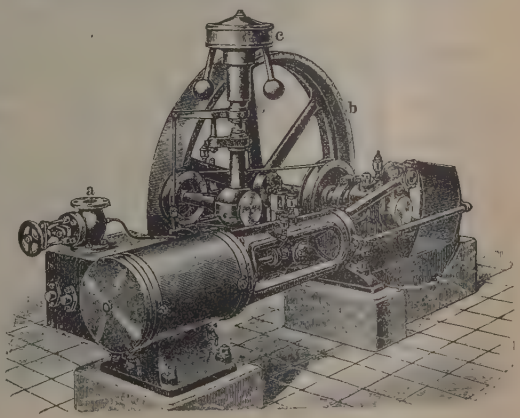

FIG. 32

Máquina monocilíndrica con escape libre

c) *Ligera descripción de algunas máquinas.* La figura 32 representa una máquina monocilíndrica, con evacuación á la atmósfera y doble distribución Rider. El vapor entra en *a*, de allí pasa á una caja de

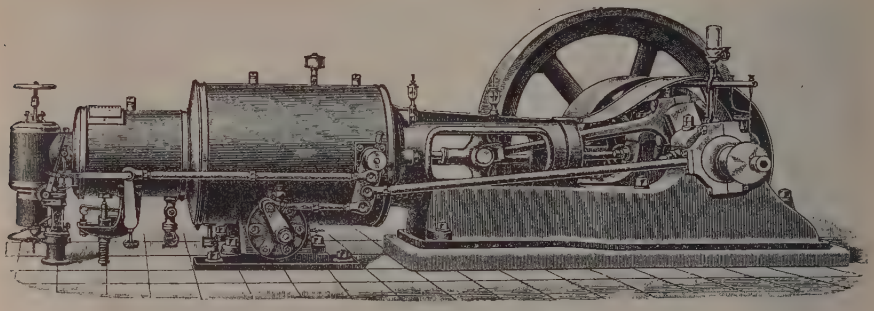

FIG. 34

Máquina Schmidt de vapor recalentado

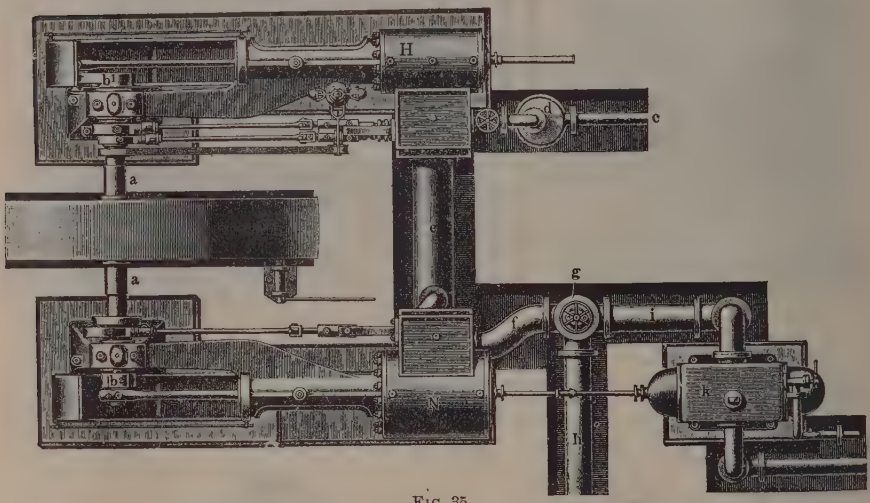

FIG. 35

Planta de una máquina de vapor Compound

donde arranca el tubo de admisión; *b* es la llanta del volante, destinada á recibir una polea, y *c* es el regulador. Máquinas sencillas de este tipo (las cuales, á veces, tienen condensación), trabajan de unas 80 á 150 revoluciones por minuto á una presión comprendida entre 6 y 8 atmósferas para potencias entre 60 y 80 caballos. Para mayores potencias y presiones se usan las máquinas de múltiple expansión.

La figura 33 representa una máquina tandem de doble expansión. *H* es el cilindro de alta presión, y *N* el de baja; ambos tienen válvulas y van rodeados de las camisas *a* y *b*. Todo cilindro es calentado por su propio vapor de trabajo. Por *c* entra el vapor de admisión, por *d* corre el de tránsito, y por *e* se efectúa la evacuación; según la posición de la válvula *f*, hay escape libre ó al condensador *g*, cuya bomba es accionada mediante la biela *h*. El volante figura ser el inducido de una dínamo eléctrica.

La figura 34 representa una máquina Schmidt de vapor recalentado de simple efecto y cilindros en tandem.

Una máquina compound está representada en la figura 35. *H* es el cilindro de alta presión, *N* el de baja; ambos con distribución por conchas. Obran los dos sobre un mismo árbol, con manivelas b_1 b_2 á 90°. El vapor llega por el tubo *c*, pasa por el separador del agua de arrastre *d* y va al cilindro de alta *H*, luego pasa por *e* al cilindro de baja. De éste, el vapor va por el tubo *f* y la válvula *g* por *h* á la atmósfera, ó por *i* al condensador *K*, cuya bomba de aire es accionada por el mismo vástago del cilindro de baja.

La figura 36 representa una máquina de triple expansión de cilindros verticales. En los cilindros de alta, media y baja, los codos de los cigüeñales están á 120°. Se ha suprimido el volante en la figura 36. Para el mejor servicio hay una escalera de acceso. Cuando el cilindro de baja en las máquinas de triple expansión es demasiado grande, se ponen dos.

Las máquinas de múltiple expansión gastan menos carbón que las simples; además, la marcha es más regular y el equilibrado mejor.

El número de revoluciones por minuto está generalmente comprendido entre 80 y 150, salvo en los destroyers y torpederos que alcanzan 400. En máquinas pequeñas es mayor el número de vueltas, pero en las grandes raramente pasa de 100. A veces son ne-

cesarias máquinas que funcionen á 300 y 400; la construcción, regulación, distribución y lubrificación, varían entonces por completo. Una máquina muy conocida de entre las llamadas rápidas, es la Westinghouse. Los cilindros, en compound, son verticales; tienen en la parte superior el órgano de distribución. La lubrificación es por barboteo.

La figura 37 representa en alzado y planta una máquina compound con patín y guía para movimiento hacia atrás, como se precisa en las máquinas elevadoras en las minas, locomotoras, máquinas marinas, máquinas motrices de cilindradores. Generalmente hay dos cilindros para evitar las dificultades del arranque á punto muerto. Las manivelas ó cigüeñales están á 90° sobre un mismo árbol. El conjunto de dos máquinas monocilíndricas en estas condiciones se denomina máquina de cilindros gemelos.

Los cilindros de las máquinas de achicamiento y elevadoras de minas, tienen cataratas, es decir, un émbolo que se mueve en un cilindro provocando la salida del líquido del mismo por un orificio de mayor ó menor diámetro, con el objeto de determinar intervalos fijos de funcionamiento de la máquina motriz.

La figura 38 representa en sección longitudinal y corte transversal una máquina para buque, vertical, de triple expansión tipo corriente en la máquina marina antes de la introducción de las turbinas de vapor y los Diesels.

La máquina de la figura 39 es de tipo oblicuo, en uso en barcos de navegación fluvial, con ruedas laterales. A ambos lados, en a_1 y a_2, convenientemente prolongados, van las ruedas de paletas. Para el cambio de marcha atrás hay las correderas de Stefenson c que se accionan mediante una pequeña máquina de vapor d y tornillo sin fin, palancas, bielas, etc. El vapor de escape, después de atravesar el recuperador e, va al condensador f.

La máquina representada en estas figuras tiene en O el condensador. El producto de la condensación es aspirado por la bomba L movida por balancín. El agua condensada se emplea para la alimentación de la caldera.

Antes de la introducción y desarrollo actual de los motores de gas ó de combustión interna, había en el mercado máquinas de vapor pequeñas constituyendo con la caldera grupos semilocomóviles, hoy completamente desaparecidos.

Las máquinas de vapor en su último desarrollo han seguido dos direcciones: En una de ellas se observa mayor cuidado en la construcción de los órganos de transmisión y en los pormenores, así como en el cilindro y la distribución para mejorar el rendimiento térmico, y en la otra la tendencia á simplificar todo lo posible los mecanismos, especialmente la distribución.

Para lo primero se ha procurado reducir el espacio perjudicial, rodear la tapa por camisa; se han colocado las válvulas de admisión en la tapa; en las distribuciones por concha, se han separado los canales de admisión y escape y se ha generalizado el uso del vapor recalentado á alta tensión, procurando hacer lo mayor posible el salto de tensión mediante una condensación lo más en vacío posible.

Para simplificar la distribución se han introducido válvulas como en el sistema Lentz y sus derivados.

Un mejor rendimiento térmico y gran sencillez en la distribución se consiguen con las máquinas de equicorriente (V. Locomotora). Estas máquinas de equicorriente (Stumpf, Freytag, etc.) dan con un solo cilindro el mismo consumo que las mejores compound multicilíndricas. Los estudios sobre estas máquinas en las revistas técnicas, son abundantísimos, pero el espacio de que disponemos nos impide ser más extensos.

Las láminas que acompañan dan idea de algunas máquinas de vapor relativamente recientes, pues

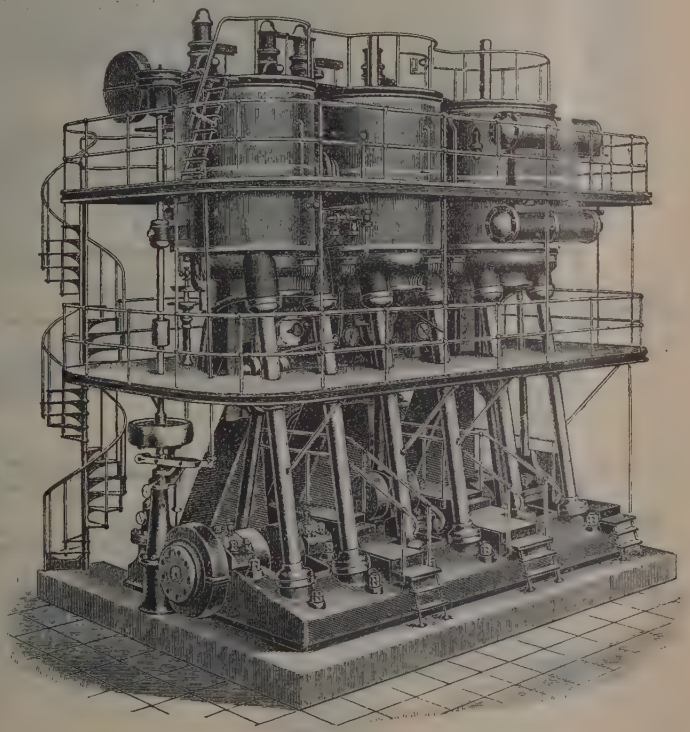

Fig. 36

Máquina de triple expansión

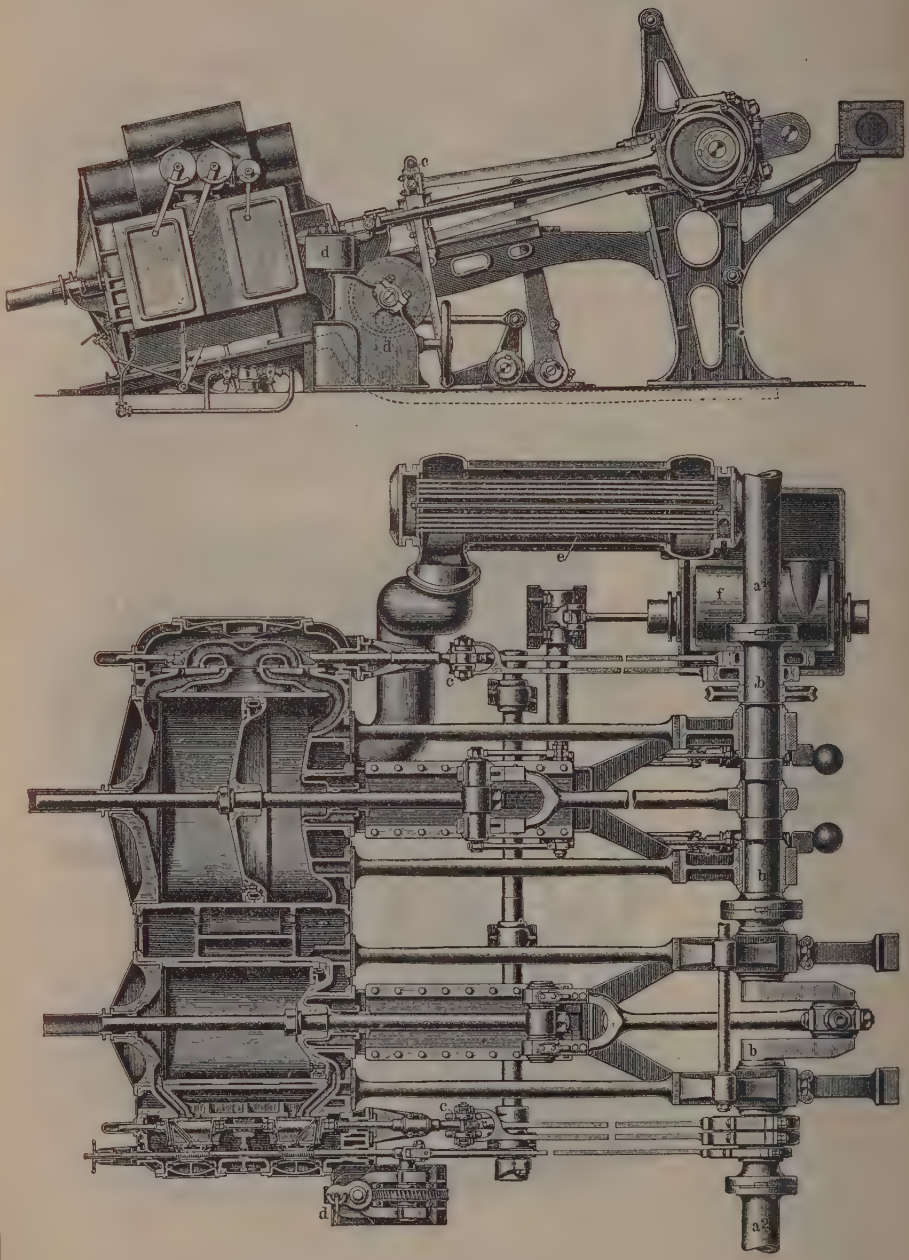

Fig. 37

Alzado y planta de una Compound

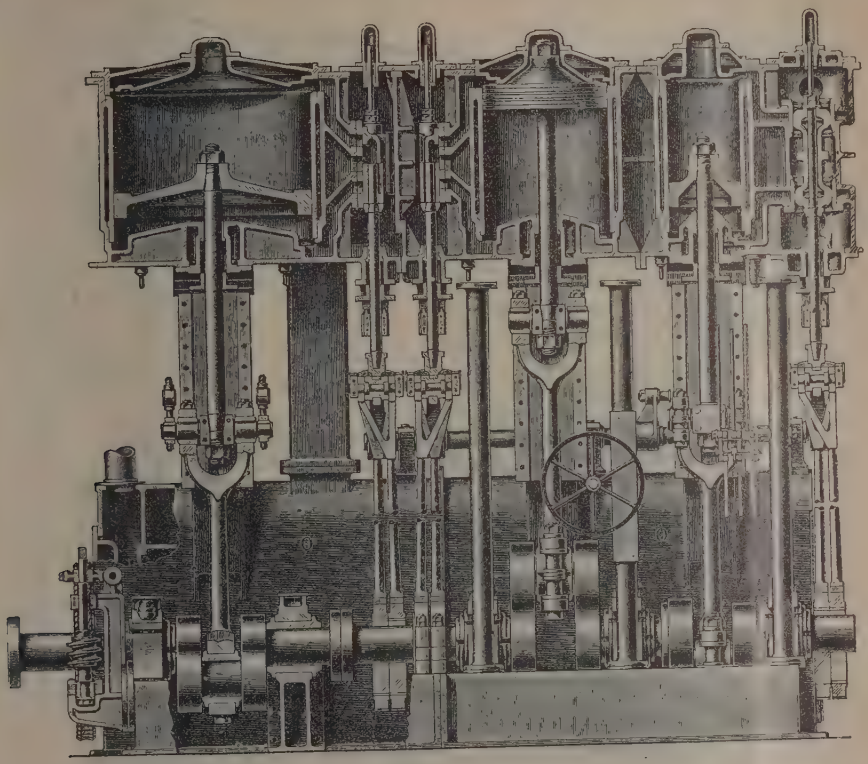

FIG. 38

Máquina de triple expansión para buques

como ya hemos dicho, el uso cada día creciente de turbinas y máquinas de combustión interna por una parte, y por otra, la de los motores eléctricos, han venido á limitar muchísimo el campo de acción de las máquinas de vapor, de tal modo, que puede decirse que en las locomotoras y locomóviles es sólo donde la máquina de vapor todavía conserva cierta supremacía sobre las demás máquinas, supremacía que va disminuyendo cada vez más á medida que se adelanta en la electrificación de las vías férreas y en la construcción de motores monofásicos, ó de corriente continua destinados á la tracción. Para evitar el inconveniente que la gran velocidad de las turbinas y la menor de las hélices presenta al acoplamiento directo, Rateau ideó la combinación de la máquina alternativa con la turbina de baja presión que aprovecha el vapor de escape. Las máquinas del *Reina Victoria Eugenia,* transatlántico español, son de este tipo. Hay dos máquinas de vapor de triple expansión cuyo vapor de escape va á sendas turbinas, y de ellas al condensador. Cada grupo de máquinas mueve uno de los cuatro ejes de hélice que tiene el barco, que puede desarrollar en total 11,000 HP.

III. — *Estudio térmico de las máquinas de vapor*

Este estudio está basado en la termodinámica, y á esta palabra debe recurrir el lector en busca de su fundamento. En este artículo, por lo tanto, sólo se indicarán los principios y definiciones precisos para la mejor inteligencia de lo que sigue.

A) *Principios fundamentales.* Los siguientes son los más importantes:

a) *Equivalencia del calor y del trabajo mecánico.* Meyer ha enunciado el célebre principio de la equivalencia, en los términos siguientes:

«Una máquina térmica gasta ó produce trabajo, según que cree ó destruya calor en el conjunto de las fuentes que la hacen funcionar; además, la relación entre la cantidad de trabajo y el calor en juego es constante: á cada caloría perdida ó producida, corresponde siempre un mismo número de kilográmetros obtenidos ó gastados.»

Tal es el fecundo principio de Roberto Meyer, médico alemán, base del estudio de los motores térmicos. Joule determinó el valor numérico de esa relación, y después de él otros muchos, tomándose en la actualidad, para *equivalente mecánico del calor,* el número 425 kgm. $J = 425$ kgm.

En resumen: el citado principio puede escribirse analíticamente

$$T = J \cdot Q = 425 \cdot Q$$

siendo Q el número de calorías perdidas ó producidas.

Si se suministra á un cuerpo Q calorías, el efecto que producen se puede descomponer en cuatro partes

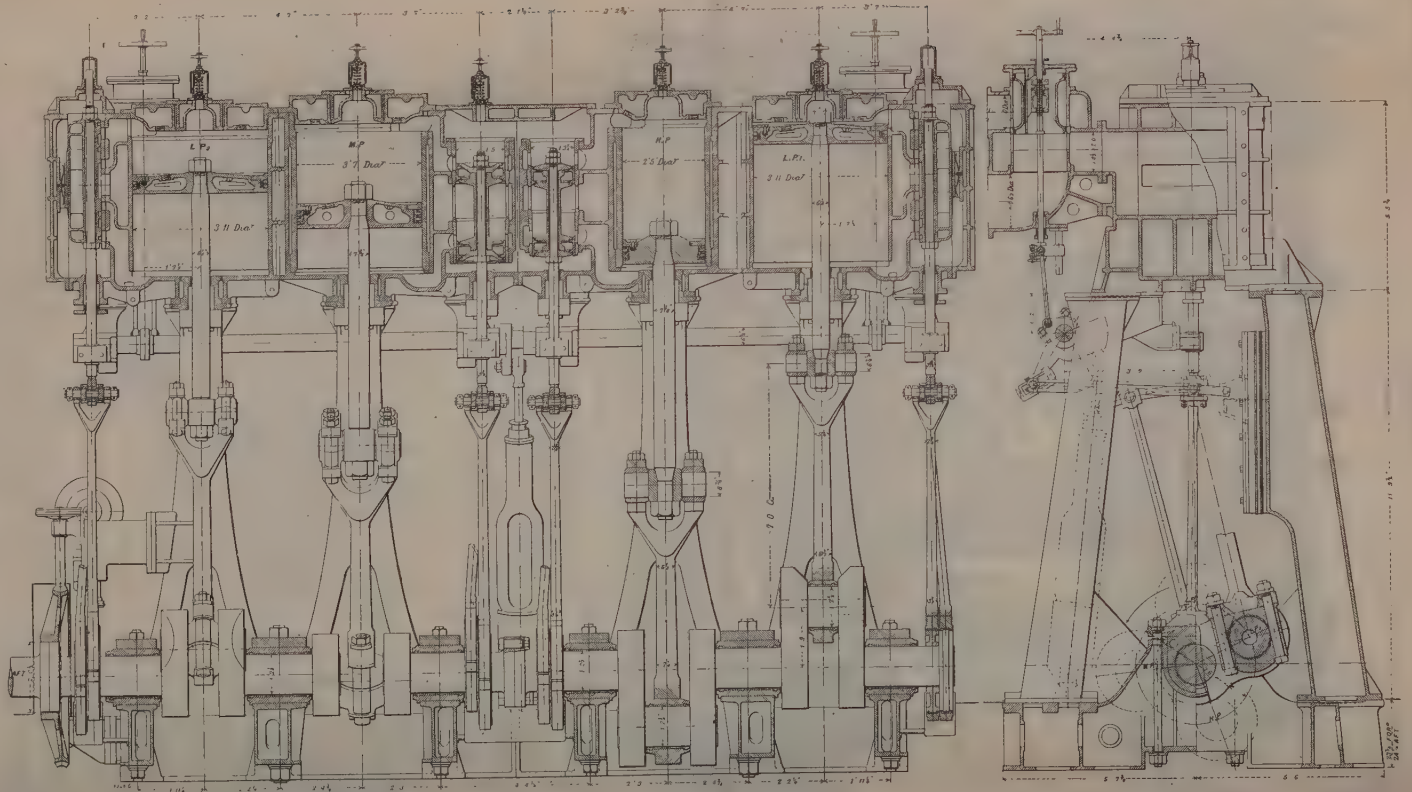

Máquinas de triple expansión del vapor *Reina Victoria Eugenia*, de la Compañía Transatlántica de Barcelona, construídas por Swan, Hunter y Wigham Richardson, de Newcastle del Tyne

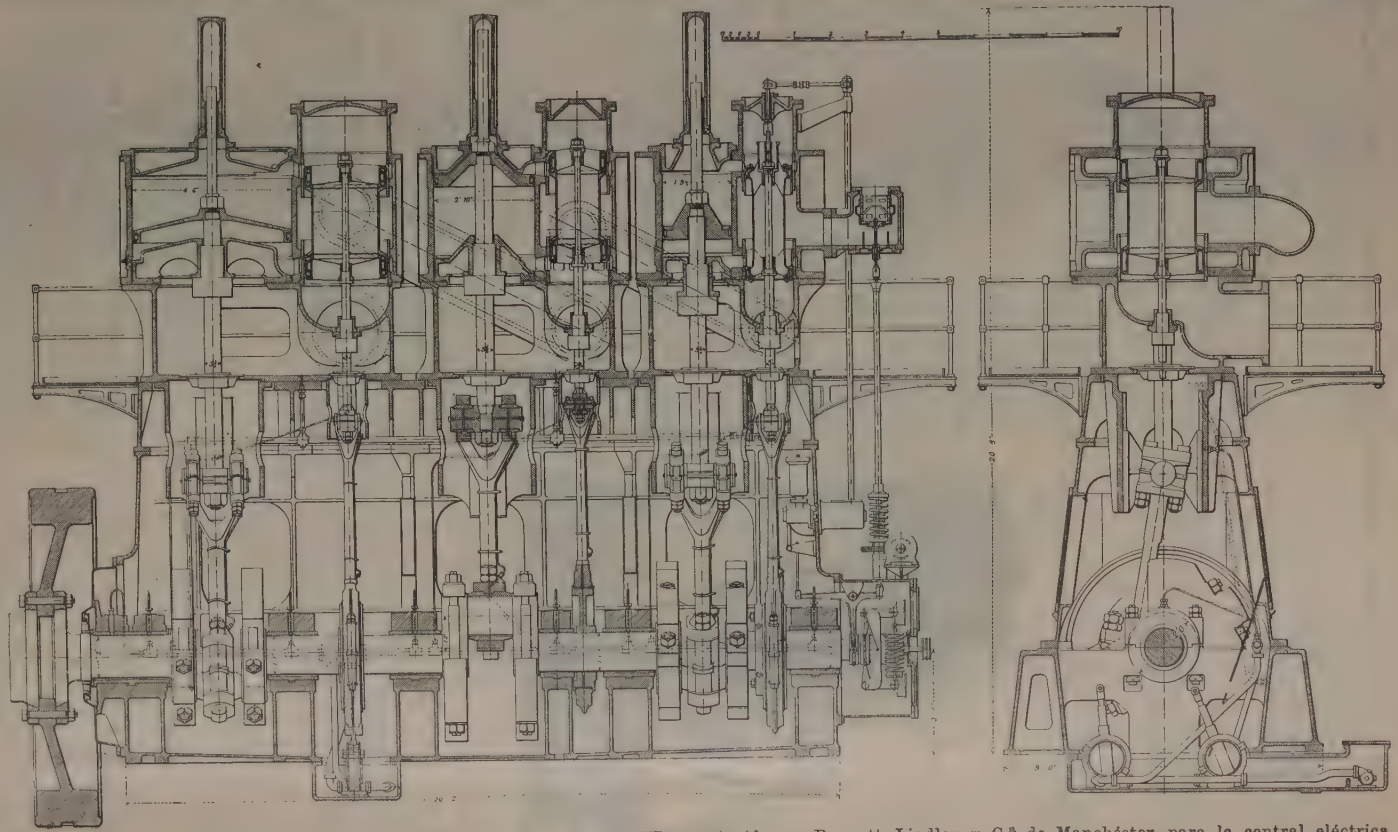

Máquina de vapor de gran velocidad y lubrificación forzada de 1.500 HP, construida por Browett, Lindley y C.ª de Manchéster, para la central eléctrica que posee en Bahía Blanca la Compañía de los ferrocarriles de Buenos Aires al Pacífico

1.ª Un aumento de calor sensible, ó sea una elevación de temperatura. Sea ΔC.
2.ª Un trabajo interno: T_i.
3.ª Una variación de la fuerza viva: ΔW.
4.ª Un trabajo externo: T_e.
La tórmula anterior puede, pues, escribirse

$$\Delta C + T_i + \Delta W + T_e = J \cdot Q$$

Si el cuerpo describe en su transformación un ciclo cerrado sin movimiento sensible, son $\Delta C = 0$, $T_i = 0$ y $\Delta W = 0$, y se encuentra

$$T_e = J \cdot Q$$

b) *Representación del trabajo externo.* Un cuerpo cualquiera que aumenta de volumen venciendo la

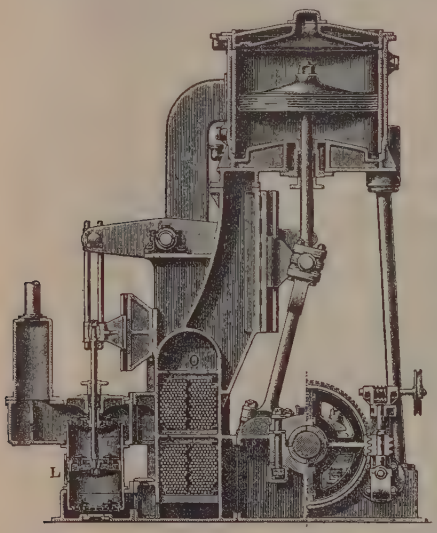

FIG. 39
Corte transversal de la máquina anterior

presión del medio en que se halla, desarrolla un trabajo que Clapeyron aprecia del modo siguiente:

Sean v_0 y v_1, respectivamente, los volúmenes inicial y final del cuerpo, ds un elemento de su superficie, ε el desplazamiento lineal de este elemento y p la presión variable por unidad de superficie. El desplazamiento infinitesimal ε da lugar á un trabajo, debido á la fuerza $p \cdot ds$, que puede representarse por $p \cdot ds \cdot \varepsilon$. La suma integral de estos trabajos extendida á toda la superficie da el trabajo correspondiente á un aumento de volumen dv, y, por lo tanto, la expresión

$$T_e = \int_{v_0}^{v_1} \int_{0}^{dv} p \, . \, ds \, . \, \varepsilon$$

da el trabajo cuando el volumen pase de v_0 á v_1. Pero esa expresión puede escribirse

$$T_e = \int_{v_0}^{v_1} \int_{0}^{dv} p \, d^2v = \int_{v_0}^{v_1} p \, . \, dv \, .$$

que es la conocida expresión del trabajo exterior, fácil de representar geométricamente.

Toda transformación de un cuerpo puede representarse por una superficie, la que tiene por ecuación la ecuación característica de él

$$f(p, v, t) = 0$$

(p = presión, v = volumen específico, y t = temperatura).

Toda línea de esta superficie representa un ciclo, y cada punto de ella viene dado por su proyección sobre el plano pv y ordenada t. Las curvas de nivel paralelas al plano pv son las más interesantes. La ecuación de una de ellas es, en efecto, $f(p, v) = t_1$ y su área representa el trabajo. Una de esas curvas (figura 40) indica un ciclo $A\,m\,B\,n\,A$. Considerando la parte $A\,m\,B$ de él, el área $a\,A\,m\,B\,b$ tiene por expresión

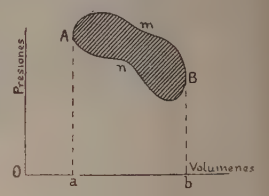

FIG. 40
Representación de Chapeyron

$$\int_{oa}^{ob} p_1 \, dv$$

es decir, el trabajo en la transformación $A\,m\,B$. Considerando la $B\,n\,A$, el área $b\,B\,n\,A\,a$ está medida por

$$\int_{oa}^{ob} p_2 \, dv$$

y representa el trabajo en la transformación $B\,n\,A$. Pero el primer trabajo es positivo y el segundo negativo, y el resultante estará representado por el área rayada, diferencia de las dos $a\,A\,m\,B\,b$ y $b\,B\,n\,A\,a$. El trabajo exterior correspondiente al ciclo cerrado $A\,m\,B\,n\,A$, es el área rayada.

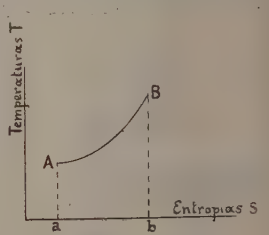

FIG. 41
Representación entrópica

Indirectamente se tiene otra representación del trabajo de un cuerpo que pasa de una entropía S_0 á otra S_1, por medio del diagrama entrópico (fig. 41), en el cual la transformación de un cuerpo está representada por una curva tal como la $A\,B$ de ecuación

$$T = f(S)$$

Por definición de entropía se tiene

$$dS = \frac{dQ}{T} \quad \text{ó} \quad Q = \int_{S_0}^{S_1} T \, . \, dS \, .$$

Esta expresión indica que el área $A\,B\,b\,a$ representa el número de calorías puestas en juego para efectuar la transformación $A\,B$, de cuyo número es fácil pasar al de kilográmetros que miden el trabajo exterior, cuando la transformación es un ciclo cerrado y se verifica sin velocidad sensible. Basta para ello aplicar la fórmula $T_e = J \cdot Q$.

(V., además, TERMODINÁMICA).

B) *Vapor de agua.* En las máquinas se emplea este vapor en dos estados bastante diferentes: vapor saturado y vapor recalentado.

a) *Vapor saturado.* Es el que está en contacto con el agua que lo genera.

Si se toma 1 kg. de agua y se le suministra un número de calorías q, se eleva su temperatura á t^0, según se acaba de decir; desde el momento en que el número de calorías exceda del valor de q, empieza la vaporización del agua, y dentro del recipiente (supuesto cerrado y suficientemente grande) existirá un peso de vapor y otro de agua, que sumados darán 1 kg. A medida que el número de calorías va siendo mayor, crece el primer peso y disminuye el segundo, hasta que éste se anula cuando el número de calorías suministradas es $q + v = \lambda$. En todos estos estados, el vapor se dice que es saturado y su presión sólo depende de la temperatura: $p = f(t)$. Se da el nombre de título del vapor al peso de este flúido contenido en 1 kg. de mezcla. Se dice que el vapor saturado es seco cuando el kilogramo de agua se ha vaporizado totalmente (título = 1).

Los elementos esenciales de un vapor saturado son su presión p y su volumen específico u_s.

La primera está dada por Regnault en la forma

$$\log.\ p = a + b\alpha^t + c\beta^t$$

en la cual p está en milímetros de mercurio y t en grados centígrados. También puede, entre 100 y 200°, emplearse la fórmula menos aproximada

$$p = \left(\frac{t}{100}\right)^4$$

en la que p viene en kg^s por cm.^{2}

En cuanto al volumen específico u_s del vapor saturado seco puede obtenerse por la fórmula de Clapeyron

$$u_s - u'_s = \frac{J \cdot r}{T \cdot \frac{dp}{dT}} \quad \text{y} \quad \frac{dp}{dT} = p\,(m\alpha^t + u\beta^t)$$

en la cual son:

u'_s = volumen específico del agua á la temperatura considerada.

J = equivalente mecánico del calor.

r = calor total de vaporización (dado más adelante).

El cuadro siguiente da los datos necesarios para el cálculo de p y u_s.

Vapor entre las temperaturas	a	log. $b\alpha^t$	Signo de $b\alpha^t$	log. $c\beta^t$	Signo de $c\beta^t$	log. $m\alpha^t$	Signo de $m\alpha^t$	log. $u\beta^t$	Signo de $u\beta^t$
— 10° y 100°C	4,7325067	0,3518347 — 0,00710402 t	+	0,6129940 — 0,00329512 t	—	— 3,2913412 + 0,00701402 t	+	— 1,1447032 — 0,00329512 t	+
100 y 250	6,2998805	0,3405301 — 0,01475540 t	—	0,7003004 — 0,00175795 t	—	— 0,7660874 — 0,01475540 t	+	— 1,3302616 — 0,00175795 t	+
250 y 364	6,3210426	0,3518347 — 0,01359868 t	—	0,7011453 — 0,00175911 t	—	— 0,7902372 — 0,01359868 t	+	— 1,3291304 — 0,001759911 t	+

Calor puesto en juego para vaporizar 1 kg. de agua. Si se considera 1 kg. de agua á 0° C. y se vaporiza totalmente á t^0C. el calor necesario para efectuar esta transformación se descompone en dos partes: una, q, llamada *calor de dilatación,* que eleva la temperatura de 0 á t^0, y otra, r, llamada *calor de vaporización,* que se emplea en vaporizar completamente el kilogramo de agua. A la suma $\lambda = q + r$ se le da el nombre de *calor total de vaporización,* y vale $\lambda = 606{,}5 + 0{,}305\,t$

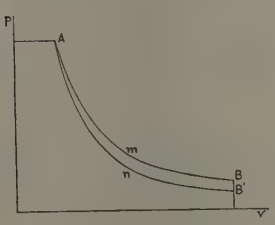

Fig. 42

Transformación adiabática

El valor de q es

$$q = t + 0{,}00002\,t^2 + 0{,}0000003\,t^3$$

y el de r

$$r = 606{,}5 - 0{,}695\,t - 0{,}00002\,t^2 - 0{,}0000003\,t^3$$

El valor de t está en grados centígrados.

Al calor latente de vaporización suele dársele otra forma: sea ρ el calor interno latente, es decir, el que aumenta la energía interna del vapor; el calor latente externo es $r - \rho$ y produce un trabajo mecánico dado por la expresión

$$T = \int_{u_s}^{u'_s} p\,dv = p\,(u - u'_s)$$

ó sea un número de calorías

$$r - \rho = \frac{1}{J}\,p\,(u_s - u'_s)$$

la que, si se desprecia u'_s delante de u_s, da

$$r = p + \frac{1}{J}\,p\,u_s$$

El fenómeno de la vaporización de 1 kg. de agua se suele representar por medio de un diagrama en T y S (temperatura absoluta y entropía). Las dos fases de la vaporización á $T_1 = t_1 + 273°$ de temperatura, son:

1.ª Calentamiento del kilogramo de agua de 273° absolutos á T_1, bajo la presión p_1 correspondiente á t_1. En el diagrama entrópico (fig. 43) el punto o' es el inicial y la curva $o'A$ es la representativa de ese aumento de temperatura, al que corresponde otro de entropía. Por definición de ésta se tiene

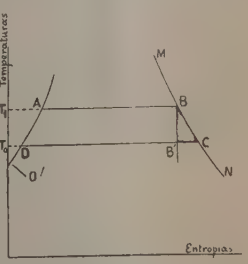

Fig. 43

Diagrama entrópico de la vaporización de 1 kg. de agua

$$S = \int_0^t \frac{dQ}{T} = \int_0^t C\,\frac{dt}{T}$$

$$= \int_0^t \frac{1 + 0{,}00004\,t + 0{,}0000009\,t^2}{t + 273}\,dt$$

expresión que es fácil de obtener, pues $C = \frac{dq}{dt}$ y q tiene el valor antes dado.

Resuelta la integral, se obtiene

$$S = 2{,}4319 \log_{10} \frac{273 + t}{273} - 0{,}0002057\, t + 0{,}0000004\, t^2$$

que permite trazar la curva logarítmica $o'A$.

Aproximadamente se la puede también trazar por la fórmula

$$S = \log_e \left(\frac{t + 273^\circ}{273} \right)$$

2.ª En esta fase la temperatura queda constante y se prolonga hasta un punto B, tal que el aumento de entropía AB sea

$$AB = \frac{606{,}5 - 0{,}695\, t_1 - 0{,}00002\, t_1^2 - 0{,}0000003\, t_1^3}{t_1 + 273}$$

Si se opera á distintas presiones se obtienen una serie de puntos análogos al B, que, unidos por una curva MN, dan la llamada *curva de saturación*.

Los puntos de esta curva corresponden al vapor saturado seco (título = 1) á distintas temperaturas.

Extracto de las tablas del vapor de agua saturado

Presiones absolutas	Temperaturas	$\lambda = q + r$			Volumen específico	Calor externo de 1 kg.	Peso de 1 m.³	Entropía de 1 kg. de agua
		λ	q	r				
Kg. por cm.²	*Centígramos*	*Calorías*	*Calorías*	*Calorías*	*Metros cúbicos*	*Calorías*	*Kilogramos*	
0,1	45°573	620,400	45,643	574,757	15,047	35,405	0,0664	0,15469
0,2	59 751	624,724	59,885	564,839	7,799	36,702	0,1282	0,19815
0,3	68 738	627,465	68,930	558,545	5,313	37,507	0,1882	0,22529
0,4	75 461	629,516	75,704	553,812	4,048	38,102	0,2470	0,22492
0,5	80 892	631,172	81,182	549,990	3,279	38,576	0,3049	0,26052
0,6	85 482	632,572	85,815	546,757	2,760	38,973	0,3621	0,27354
0,7	89 458	633,785	89,832	543,953	2,387	39,314	0,4188	0,28469
0,8	93 002	634,866	93,416	541,450	2,104	39,615	0,4749	0,29453
0,9	96 176	635,831	96,628	539,206	1,883	39,881	0,5307	0,30327
1,0	99 078	636,719	99,566	537,153	1,705	40,124	0,5860	0,31120
2,0	119 560	642,966	120,359	522,607	0,888	41,779	1,125	0,36562
3,0	132 798	647,003	133,852	513,151	0,606	42,794	1,646	0,39944
4,0	142 808	650,056	144,089	506,967	0,462	43,528	2,157	0,42437
5,0	150 987	652,551	152,475	500,076	0,375	44,107	2,659	0,44434
6,0	157 943	654,673	159,624	495,049	0,315	44,582	3,156	0,46108
7,0	164 024	656,527	165,884	490,641	0,273	44,984	3,646	0,47551
8,0	169 459	658,185	172,493	486,692	0,240	45,334	4,133	0,48828
9,0	174 365	659,681	176,563	483,118	0,215	45,641	4,616	0,49967
10,0	178 886	661,060	181,243	479,817	0,195	46,390	5,095	0,51002
12,0	186 935	663,515	189,591	473,924	0,164	46,916	6,044	0,52843
15,0	197 237	666,657	200,317	466,340	0,133	46,954	7,452	0,55149
20,0	211 341	670,959	215,066	455,293	0,101	47,664	9,760	0,58215
25,0	222 964	674,504	227,283	447,221	0,0819	48,186	12,032	0,60738
28,5	230 094	676,679	234,807	441,872	0,0722	48,476	13,605	0,62270

b) *Vapor recalentado.* Es el que, alejado del líquido que lo ha producido, tiene mayor temperatura que la que tenía al generarse. Esta elevación de temperatura puede obtenerse dando calor al vapor, conservando constante su presión ó su volumen. La ecuación característica del vapor recalentado, es:

Según Zenner

$$pv = RT - Cp^{\mu}$$

con $R = 50{,}88$ kg., T = temperatura absoluta $= 273^\circ + t^\circ$, $C = 190$, $\mu = \frac{1}{4}$, p = presión en kg. por m.² y v = volumen específico en m.³

Según Batelli

$$p \cdot v = RT - Cp$$

con $R = 47{,}10$ y $p - C = 0{,}016$.

Según Callendar

$$p(v - \sigma) = RT - Cp \left(\frac{273}{T} \right)^{\frac{10}{3}}$$

con $R = 47{,}10$, $C = 0{,}075$ y σ = volumen específico en m.³ del agua.

Estas ecuaciones permiten conocer el volumen específico en función de la presión.

La densidad del vapor recalentado es, según Cahours, 0,618 á 250° y 0,645 á 107°, ambos casos bajo la presión atmosférica.

El calor específico es, á presión constante, $C = 0{,}48$, según Regnault. Aumenta con la temperatura, al contrario de lo que suponía dicho físico.

A 260° es $C = 0{,}30$, y á 315, $C = 0{,}93$.

Linde, Knoblauch y Klebe han sentado que C aumenta con la presión y disminuye con la temperatura de recalentamiento.

Parece que puede aceptarse el valor de Regnault para presiones inferiores á 4 kg.; desde ésta á 20 kg. se puede tomar 0,60 para los recalentamientos inferiores á 300° y 0,55 para los superiores.

El calor total de vaporización se calcula por

$$\Lambda = \lambda + \int_{T_0}^{T_1} C \cdot dT$$

Para C se toma el promedio de los valores correspondientes á T_0, temperatura del vapor saturado, y T_1 del recalentado.

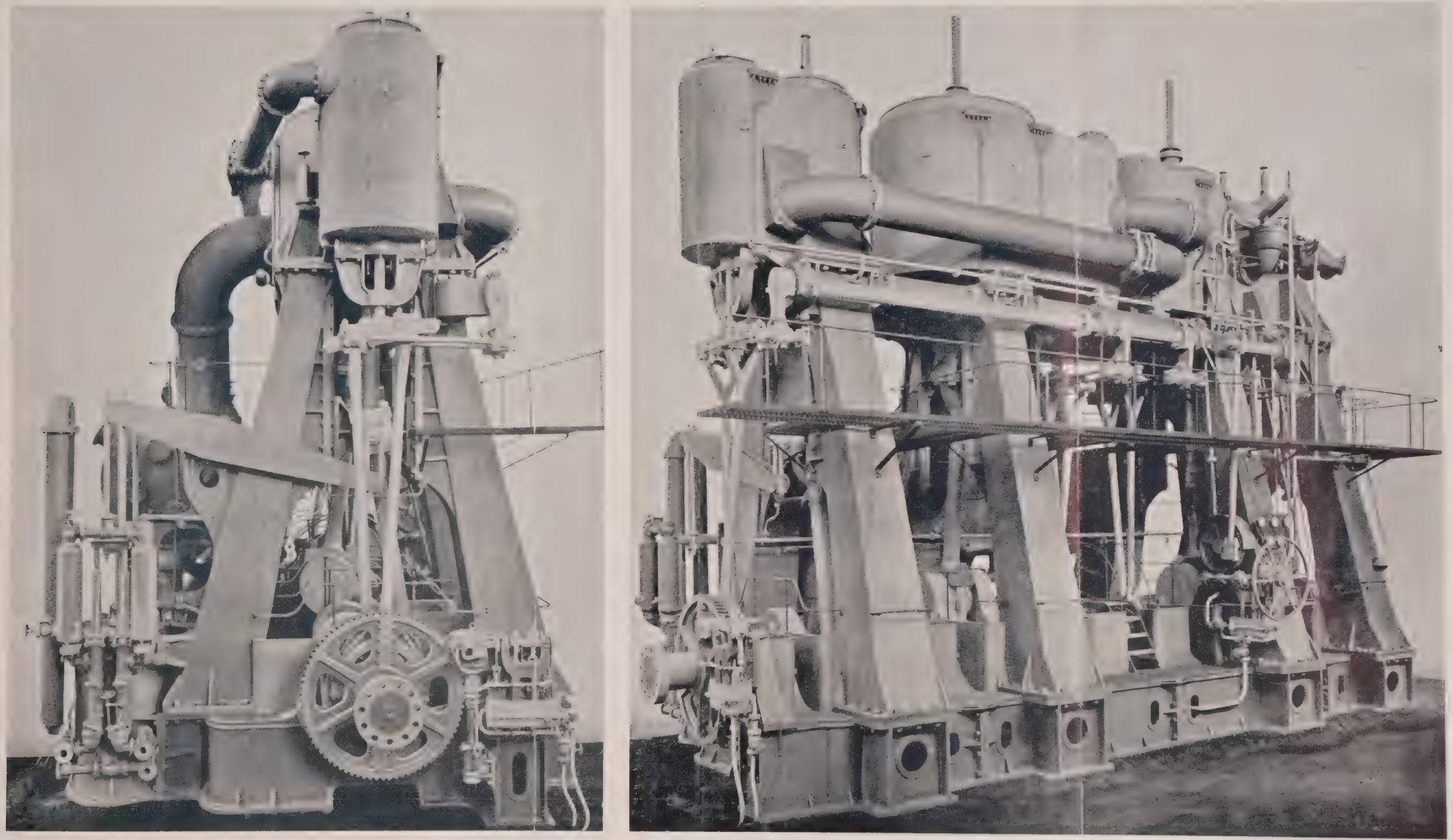

Máquina de cuádruple expansión, construída por Richardsons Westgarth y C.ª de Hartlepool

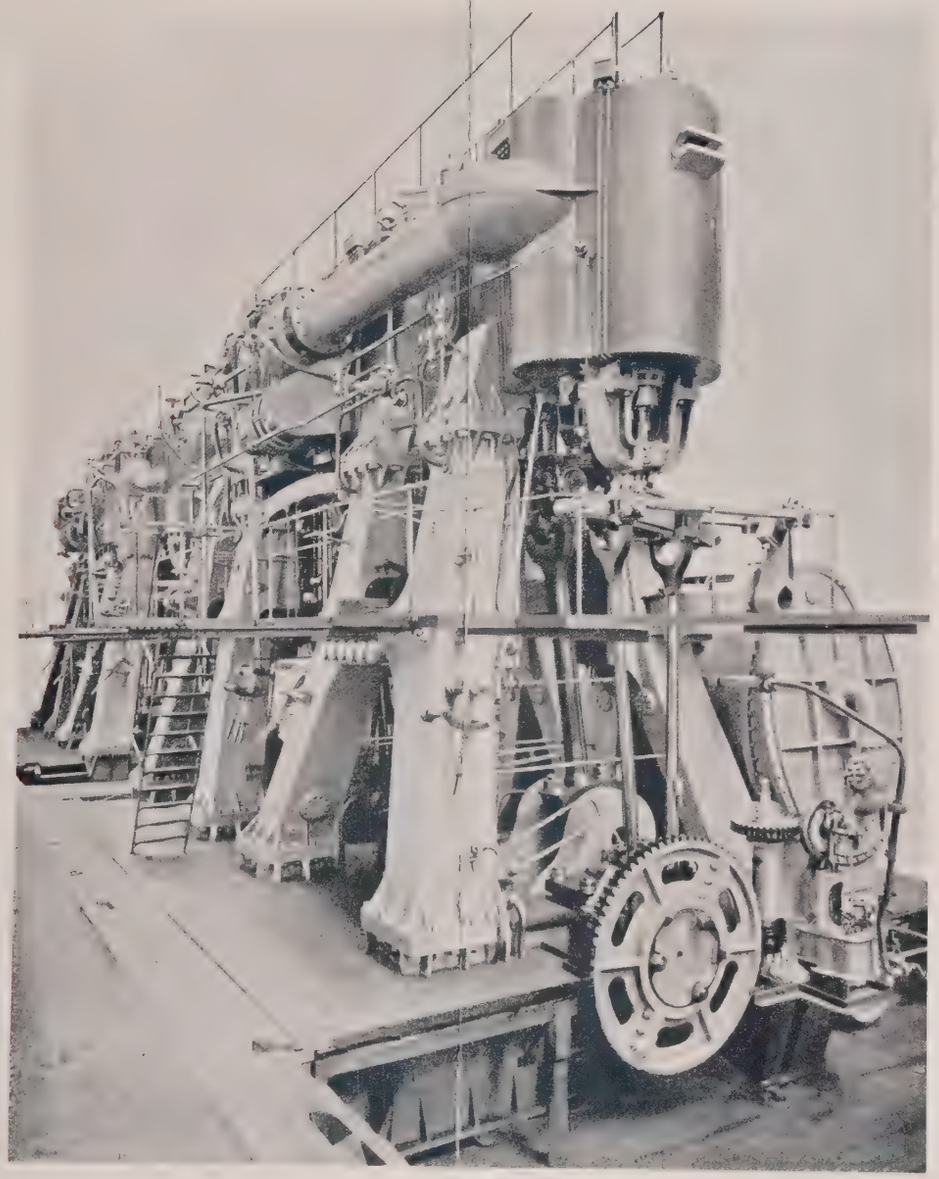

Vista anterior

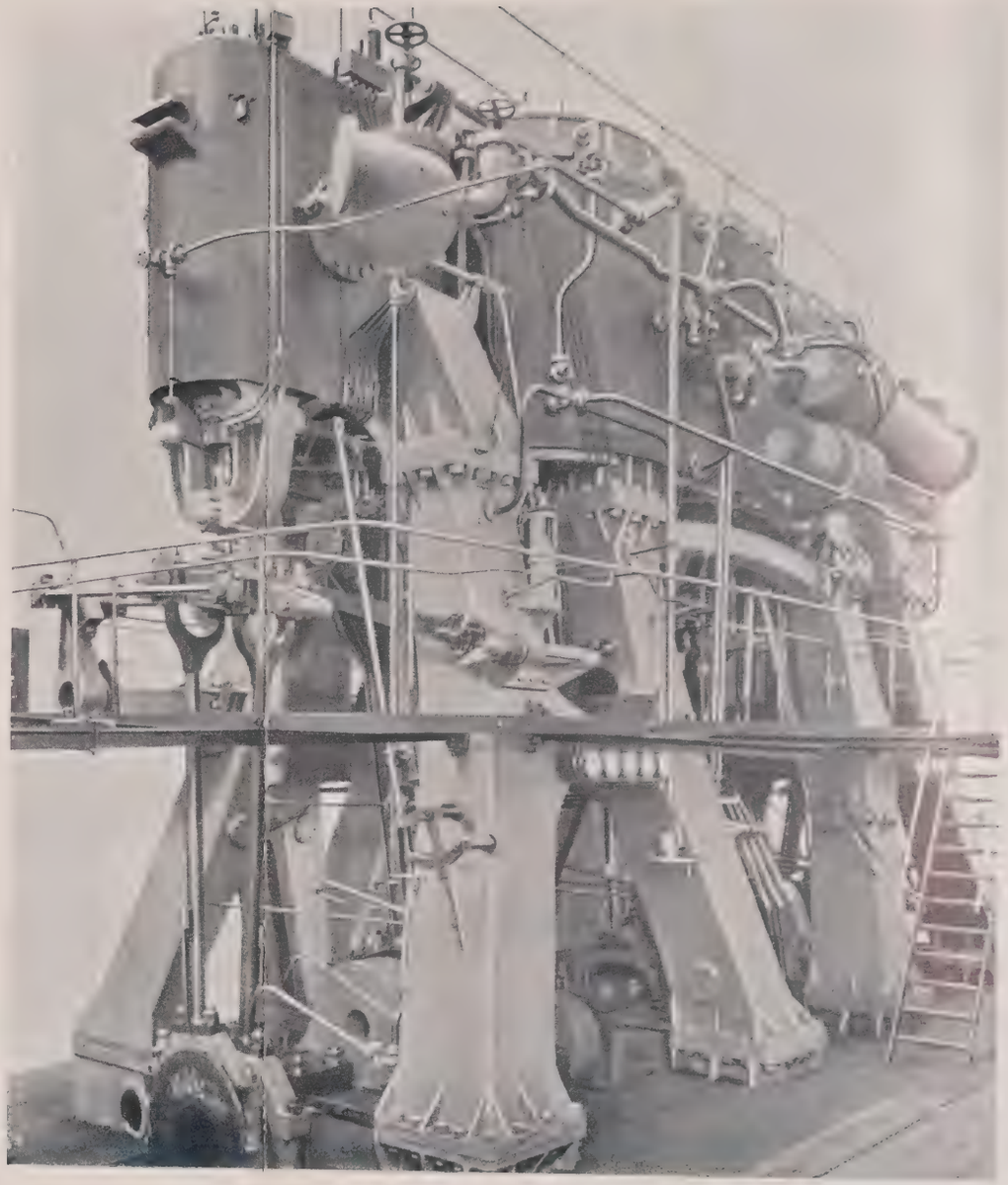

Vista posterior

Máquina de cuádruple expansión del vapor inglés *Otway*, construída en Govan (Glasgow) por la Compañía Fairfield

c) *Transformaciones del vapor de agua.* De todas las transformaciones que puede sufrir el vapor de agua, dos son las más interesantes, desde el punto de vista del estudio de las máquinas: la transformación isotérmica y la transformación adiabática. La

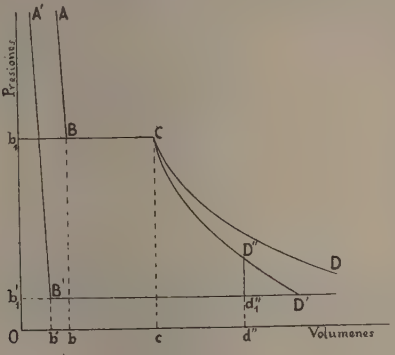

FIG. 44

Diagrama de la tranformación de 1 kg. de agua

primera está caracterizada por $dT = 0$, ó sea por la constancia de la temperatura, y la segunda por $dQ = 0$, ó, lo que es lo mismo, por la constancia del calor. A toda transformación isotérmica acompaña una absorción ó desprendimiento de calor, y á toda adiabática un aumento ó disminución de la temperatura.

a') *Transformación isotérmica de un vapor saturado.* La ecuación que define esta transformación es

$$p = \text{const.}$$

En el diagrama en p, v, está representada por una línea recta paralela al eje de los volúmenes, y en el entrópico por una recta paralela al eje de las entropías.

b') *Transformación adiabática de un vapor saturado.* La ecuación de la adiabática es en este caso para un vapor seco que disminuye de temperatura

$$p \cdot v^{1,135} = \text{const.}$$

Si el título del vapor es x, la ecuación que mejor conviene es

$$p \cdot v^{(1,035 + 0,1x)} = \text{const.}$$

En el diagrama de Clapeyron la ecuación primera da la curva $A\,m\,B$, y la segunda la $A\,n\,B'$.

En el diagrama entrópico aparece como una recta $A\,B$, perpendicular al eje de las entropías, puesto que la condición de Q = const. supone la de S = const.

En este diagrama el punto tal como B' permite medir el título del vapor, pues éste vale $x = \dfrac{DB'}{DC}$.

Claramente se ve que un vapor saturado seco cuyo punto figurativo está en la línea de saturación $M\,N$, el B por ejemplo, no puede expansionarse adiabáticamente sin que su título disminuya, es decir, sin que se condense una parte de él.

c') *Transformación isotérmica de un vapor recalentado.* Su ecuación es

$$p \cdot v^{1,065} = \text{const.}$$

d') *Transformación adiabática de un vapor recalentado.* Para ecuación de ella puede tomarse la de un gas perfecto

$$p \cdot v^{1,41} = \text{const.}$$

d) *Ciclo del vapor de agua que evoluciona en una máquina.* Un kilogramo de agua describe el ciclo siguiente, constituído por tres partes (fig. 44):

1.ª Una recta $A\,B$ cuyo coeficiente angular es

$$\frac{p - p_0}{v - v_0} = \frac{1}{0{,}0000475 - 0{,}00700007\,t}$$

y cuya abscisa en B es

$$o\,b = 1{,}001 - 0{,}000044\,t + 0{,}0000055\,t^2 - 0{,}000000007\,t^3$$

que resulta de la dilatación y compresibilidad del agua.

2.ª Por otra recta $B\,C$, paralela al eje de los volúmenes, que representa la fase de vaporización del kilogramo de agua á la temperatura t, vaporización que lleva consigo un enorme aumento de volumen, como puede verse en la tabla que antecede. Un vapor á 200°, por ejemplo, tiene un volumen 110 veces mayor que el del agua que lo ha producido.

3.ª Por una curva $C\,D$, que tiene por asíntota el eje de volúmenes, la cual representa la expansión isotérmica desde la presión correspondiente á la temperatura t á la o absoluta, ó sea á — 273° centígrados. En general se considera como suficiente aproximación para su trazado la ecuación

$$p_c v_c = p \cdot v = \text{const.}$$

en la que p_c y v_c son, respectivamente, la presión y el volumen del kilogramo de vapor en el punto C.

La transformación de 1 kg. de agua es, pues, la siguiente: á la temperatura t^0 de la caldera ocupa un volumen $o\,b$; bajo la presión constante $B\,b$, correspondiente á dicha temperatura, aumenta de volumen hasta tener el $o\,c$; se expansiona después adiabáticamente (en vez de isotérmicamente), según indica la curva $C\,D'$, y alcanza la temperatura de la fuente fría, t_0, con un volumen $b'_1 D'$; por condensación este volumen se reduce al $b'_1 B'$ correspondiente al que ocupa 1 kg. de agua á la temperatura t_0; la bomba de alimentación de la caldera lo comprime hasta darle una presión $B\,b$; los fuegos de los hogares elevan su temperatura á t y su volumen á $b_1 B$ y la transformación en ciclo cerrado se repite sucesivamente.

Como se ve, el volumen inicial $o\,b$ es alcanzado en dos operaciones: una por condensación en que se llega al volumen $o\,b'$, y otra por elevación de temperatura, en la que el agua se dilata $b'\,b$; por lo tanto, el agua desaloja el vapor que ocupaba este volumen, y en marcha regular el volumen del vapor que evoluciona es el $b_1 C$ en vez del $B\,C$, y su trabajo está representado por el área $b_1 C D' b'_1$. En realidad, en una máquina el volumen $o\,d''$ del cilindro es menor que

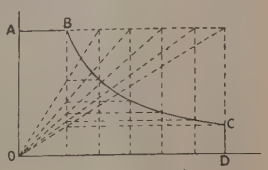

FIG. 45

Diagrama ficticio y trazado de su curva de expansión

el $b_1' D'$ del vapor expansionado hasta la isotérmica t_0, y el paso de la adiabática á ella se hace según $D'' d_1''$ bruscamente, produciéndose la pérdida $D'' D' d_1''$.

C) *Diagramas.* Son las curvas que se obtienen tomando por abscisas longitudes proporcionales á los volúmenes descritos por el pistón para cada región del cilindro y por ordenadas longitudes proporcionales á las presiones del vapor correspondientes. Las abscisas son en otra escala las fracciones de carrera del émbolo. Los diagramas tienen verdadera utilidad, pues su área representa el trabajo del vapor sobre el pistón, según se desprende de uno de los principios antecitados. Cada región del cilindro da origen á un diagrama en cada revolución del eje motor, y la combinación de ambos permite calcular la potencia indicada, es decir, la que desarrolla el vapor sobre el émbolo. En las máquinas, los diagramas reales [los obtenidos por medio del indicador (V.)] varían mucho entre sí, y por ello se ha ideado uno teórico, llamado diagrama ficticio, que sirve de comparación y para el estudio de una máquina en proyecto.

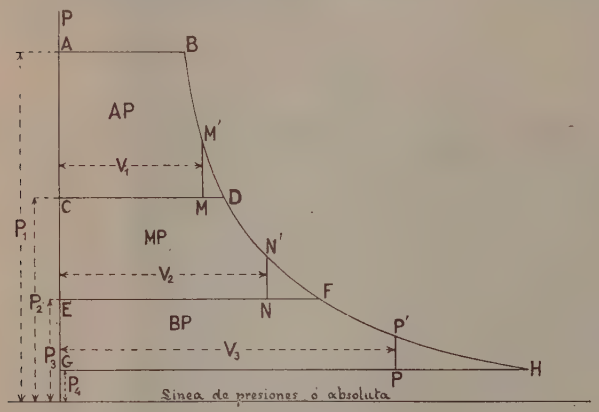

FIG. 46

Diagrama ficticio de una máquina de triple expansión

a) *Diagramas ficticios.* Es general adoptar los convenios siguientes para el trazado de ellos:

1.° Durante la introducción, la presión es constante é igual á la de la caja de distribución.

2.° Durante la evacuación, la presión queda siempre la misma é igual á 0.

3.° La expansión tiene por ley la de Mariotte, representada por una hipérbola equilátera.

4.° No existen espacios muertos, ni avances, ni compresión. V. DISTRIBUCIÓN.

5.° La introducción se define por la relación del volumen de vapor introducido v_a al volumen total del cilindro v_t:

$$i = \frac{v_a}{v_t}$$

El coeficiente de expansión Δ es la inversa del i:

$$\Delta = \frac{1}{i} = \frac{v_t}{v_a}$$

Estos convenios no son seguidos por todos los constructores: algunos toman como presión en la admisión la de las calderas; otros en la evacuación, la probable del condensador.

Con los anteriores convenios, el diagrama aparece, como indica en *OABCD* la figura 45, para una máquina monocilíndrica. Para una de expansiones múltiples, de triple por ejemplo, como muestra la figura 46, para cuyo trazado se conviene lo siguiente: que es igual al de una máquina monocilíndrica cuyo cilindro es idéntico al de baja de la máquina múltiple y que funciona con la presión de admisión del cilindro de alta, con un grado de introducción

$$i = i_1 \frac{V_1}{V_3}$$

siendo i_1 la introducción en dicho cilindro de alta, V_1 su volumen y V_3 el del cilindro de baja. Las rectas *CD* y *EF* dividen el diagrama en tres partes y están trazadas con las ordenadas P_2 y P_3 correspondientes á las presiones de admisión en los cilindros de *MP* y *BP*. Al admitir una sola curva de expansión para los tres cilindros, se admite la igualdad

$$P_1 i_1 V_1 = P_2 i_2 V_2 = P_3 i_3 V_3$$

siendo i_1, i_2 é i_3 los grados de admisión de los tres cilindros.

Cada una de las partes del diagrama se presenta como el diagrama ficticio de cada cilindro.

b) *Diagramas reales.* Más adelante se estudiarán las causas que deforman en la realidad el diagrama teórico que se acaba de definir, presentándolo en un caso de regularidad excepcional en la forma *abcdefg* (fig. 47). Aquí sólo las citaremos: 1.ª Existencia de espacios muertos; 2.ª Laminaciones del vapor; 3.ª Acción de las paredes y radiaciones; 4.ª Avances (V. DISTRIBUCIÓN); 5.ª Compresión; 6.ª Contrapresión del condensador. En las máquinas de expansiones sucesivas sucede lo mismo: los diagramas reales difieren mucho del ficticio. En la práctica cada cilindro da un diagrama y con ellos se construye uno que recibe el nombre de *diagrama totalizado*. La figura 48 muestra la constitución de uno de ellos. Sobre dos ejes se disponen los diagramas parciales del modo siguiente: á la derecha del eje de presiones se trazan tres rectas que disten de él los volúmenes de los espacios muertos, y tangentes á ellas se colocan los diagramas parciales.

FIG. 47

Diagrama real

Los diagramas son utilísimos, no sólo para determinar la potencia de una máquina á sus diversas velocidades, sino también para conocer su regulación en caliente. V. FUERZA Ó INDICADOR.

D) *Ciclo de Rankine y rendimientos.* Sabido es que un motor térmico funcionando según el ciclo teórico de Carnot daría el máximo de trabajo para una cierta cantidad de calor gastada; pero este ciclo di-

fiere mucho, como se ha visto, del de una máquina de vapor, pues en nada tiene aquél en cuenta las necesidades de construcción de los aparatos en que el

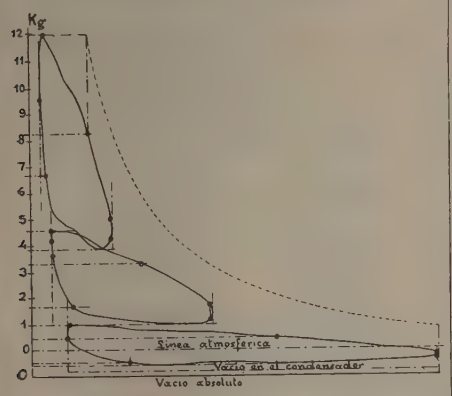

FIG. 48
Diagrama totalizado

vapor evoluciona y, en particular, el límite de la expansión del flúido impuesto por las dimensiones que cabe aceptar para él ó los cilindros. Tal es la causa por la cual en las máquinas de vapor se toma como ciclo teórico de comparación otro ciclo que difiere bastante del de Carnot.

a) *Ciclo de Rankine.* Este ciclo es el constituído (fig. 49) por la isotérmica AB, la adiabática BC, la recta CD que representa el período de condensación, y la DA que corresponde á la compresión del agua en la bomba de alimentación. Es, pues, el ciclo de Rankine el mismo que se ha estudiado en la figura 44.

El estudio de este ciclo ha llevado á los proyectistas de máquinas á representarlo en forma de diagrama entrópico, como muestra la figura 50 en $ABCD$. Más adelante se verá la forma en que se puede aplicar la representación entrópica al ciclo irreversible de una máquina de vapor, representación que en estricta legalidad matemática es sólo aplicable á los fenómenos reversibles de un peso dado y constante de un flúido que se transforma á causa del calor. Por el momento sólo se dirá que aun cuando el peso de vapor que evoluciona en el cilindro de una máquina es variable, nada se opone á que se considere la evolución de 1 kg. de vapor en el conjunto de caldera, cilindro y condensador, de tal modo que cuando una parte de ese kilogramo está en el cilindro, la que lo completa se suponga en la caldera ó en el condensador.

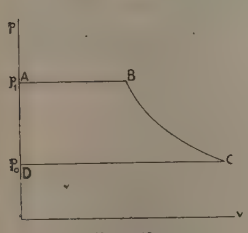

FIG. 49
Ciclo de Rankine

Se ve en el diagrama entrópico que el calor necesario para producir el trabajo en una máquina funcionando según el ciclo de Rankine es el área $ABcdDA$ y el aprovechado la $ABCD$.

El trabajo mecánico producido está medido por el área $ABCD$ del diagrama en p, v.

b) *Rendimientos de las máquinas de vapor.* Tres clases de rendimientos se consideran en toda máquina, y son:

El *rendimiento térmico,* que es la relación entre el número de calorías transformadas en trabajo dentro del cilindro (trabajo indicado) y el de las suministradas á la máquina. Esto es

$$\rho_t = \frac{C_i}{C}$$

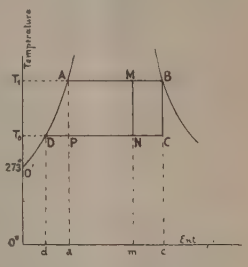

FIG. 50
Representación entrópica del ciclo de Rankine

El *rendimiento efectivo,* que es la relación entre el número de calorías que equivale al de kilográmetros producido y el de las suministradas

$$\rho_e = \frac{C_e}{C}$$

El *rendimiento mecánico,* que es la relación entre C_e y C_i

$$\rho_m = \frac{C_e}{C_i} = \frac{\rho_e}{\rho_i}$$

El rendimiento térmico máximo es el del ciclo ideal de Carnot, es decir,

$$\rho_R = \frac{T_1 - T_0}{T_1}$$

A estos tres rendimientos hay que añadir el *rendimiento específico,* que es la relación del rendimiento térmico real al del ciclo de Rankine correspondiente

$$\rho_s = \frac{\rho_t}{\rho_R} = \frac{\rho_e}{\rho_R \cdot \rho_m}$$

El rendimiento del ciclo de Rankine es ya inferior al del ciclo de Carnot. Basta para demostrarlo comparar las fracciones (fig. 50)

$$\frac{\text{área } ABCD}{\text{área } ABCcdD} \quad \text{y} \quad \frac{T_1 - T_0}{T_1}$$

que representan ambos rendimientos, comparación fácil de realizar. Mucho menor es aún el rendimiento de una máquina real.

c) *Cálculo del rendimiento térmico de una máquina perfecta.* Se acostumbra á dar el nombre de máquina perfecta á la que se supone funcionando según el ciclo de Rankine. La cantidad Q_1 de calor que suministra *1 kg. de vapor saturado seco* que pasa de la temperatura t_1 al estado líquido con t_0 de temperatura, es sensiblemente

$$Q_1 = 606{,}5 + 0{,}305\, t_1 - t_0$$

y el rendimiento será el cociente del área $ABCD$ por esta cantidad. En la práctica se evalúa de modo distinto, valiéndose para ello del consumo K de vapor que tiene la máquina por cada caballo y por cada hora que funciona según el ciclo de Rankine. De otro modo, K es el peso de vapor que es preciso consumir para que una máquina perfecta desarrollando un caballo de potencia funcione durante una hora,

es decir, desarrolle un trabajo de $75 \times 3600 = 270000$ kgm. Pero este número de kilográmetros equivale á $\frac{270000}{425}$ calorías. El calor suministrado por los K kilogramos de vapor es

$$(606{,}5 + 0{,}305\ t_1 - t_0)\ K$$

y el rendimiento está representado por

$$\rho_R = \frac{635{,}3}{(606{,}5 + 0{,}305\ t_1 - t_0)\ K}$$

El valor de K puede hallarse por la fórmula empírica

$$K = 0{,}85 + \frac{6{,}95 - 0{,}92 \log. p_1}{\log. p_1 - \log. p_0}$$

ó por el ábaco de la figura 51, debido á Mr. Rateau, ingeniero francés. En ambas p_1 es la presión correspondiente á la temperatura t_1, y p_0 la correspondiente á la t_0. El modo de utilizar el ábaco es bien sencillo: si la presión p_1 es 11 kg. y la p_0 es 1 kg., se traza la recta AB que une los puntos de 11 y 1 en las escalas extremas, y su punto de secancia con la intermedia da el valor de K.

Si el vapor al principio de la expansión adiabática *es húmedo* y su título es x, dicha línea adiabática será la MN, tal que $\frac{MA}{AB}$ sea igual x.

Fácil es ver que entonces para las mismas temperaturas extremas, el rendimiento

$$\rho_R = \frac{\text{área } AMND}{\text{área } AMmdAD}$$

es tanto mayor cuanto más lo sea el título x.

El consumo K_h en este caso se determina en función del valor de K, antes definido, por la expresión

$$\frac{635{,}3}{K} = \frac{635{,}3}{K_1} + (T_1 - T_0)\frac{r(1-x)}{T_1}$$

fácil de deducir de la igualdad

$$\text{área } ABCD = \text{área } AMND + \text{área } MBCN$$

teniendo presente que las dos primeras áreas equivalen á los primeros términos de la citada expresión, y que la $MBCN$ vale

$$(T_1 - T_0)\,MB = (T_1 - T_0)(AB - AM) = (T_1 - T_0)\,AB\left(1 - \frac{AM}{AB}\right) = (T_1 - T_0)\frac{\text{área } ABcd}{T_1}\left(1 - \frac{AM}{AB}\right)$$

que es la susodicha expresión, pues el área $ABcd$ es el calor r de vaporización á la temperatura T_1 y $\frac{AM}{AB}$ el título x.

En el caso de que el vapor es recalentado á una temperatura T_2 (fig. 52), el diagrama del ciclo de Rankine es $ABB'C'D$ y el rendimiento está dado por

$$\rho_R = \frac{635{,}3}{K_s\,(606{,}5 + 0{,}305\ t_1 - t_0 + C_s\,(t_2 - t_1))}$$

en la cual las temperaturas t_0, t_1 y t_2 son las T_0, T_1 y T_2 disminuídas en 273°, K_s el consumo de vapor correspondiente al caso que se trata, y C_s el calor específico medio á presión constante. Lo mismo que anteriormente puede obtenerse K_s en función de K:

$$\frac{635{,}3}{K_s} = \frac{635{,}3}{K} + \text{área } BB'C'C = \frac{635{,}3}{K} + \int (mnn''m'' - mnn'm') = \frac{635{,}3}{K} + \int \left(C_s\,dT - \frac{T_0}{T}\cdot C_s\,dT\right) = \frac{635{,}3}{K} + \left[C_s\right]_{T_1}^{T_2}\left[T - T_0 \log. T\right]_{T_1}^{T_2}$$

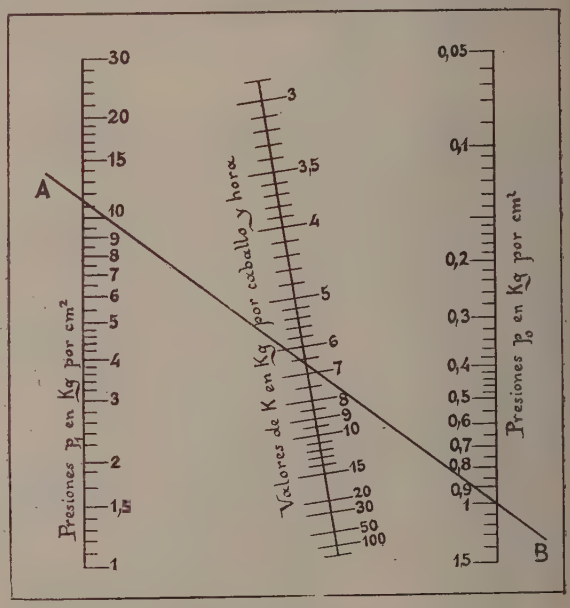

FIG. 51

Abaco de Rateau para determinar el consumo

La diferencia $\left[T - T_0 \log. T\right]_{T_1}^{T_2}$ puede fácilmente obtenerse por el ábaco de la figura 53; basta para ello tomar la abscisa T_0 y trazar la ordenada correspondiente; la medida del segmento de ella interceptado entre las rectas marcadas con las temperaturas T_1 y T_2 da el valor de dicha diferencia.

d) *Cálculo del rendimiento específico.* Sea K_r el consumo de la máquina que se estudia. El rendimiento específico es

$$\rho_e = \frac{K}{K_r}$$

que jamás pasa de un 70 por 100, debido á las pérdidas que se van á estudiar.

e) *Pérdidas del rendimiento.* Las causas de estas pérdidas, son:

a') Los espacios muertos:
b') La expansión incompleta ó demasiado prolongada;
c') Las laminaciones en los orificios de distribución;
d') Los escapes de vapor;
e') La radiación al exterior y conductibilidad;
f') La acción de las paredes;
g') La humedad del vapor.

Antes de entrar de lleno en el estudio de las pérdidas, se recordará que el trabajo realizado por el vapor sobre el émbolo de un cilindro (trabajo indicado) está medido por el área de su diagrama $ABCD$ del indicador ó dinámico (fig. 54), el cual está constituído, en su forma de perfecta regularidad, por la recta $A'B'$ (período de admisión) paralela al eje de los volúmenes, la curva $B'C'$ (período de expansión), la $C'C$ (adelanto á la evacuación), la $CE'F'$ (períodode evacuación), la $F'D$ (período de compresión) y DA' (adelanto á la admisión).

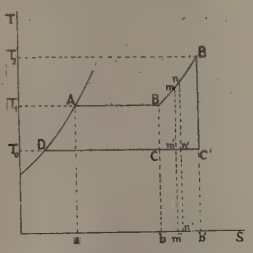

FIG. 52

Ciclo de Rankine de un vapor recalentado

a') *Espacios muertos ó neutros.* Para estudiar su influencia se demostrarán los dos teoremas siguientes (fig. 55):

1.er Teorema. Si un vapor se expansiona del volumen v_1 al v_2 según una ley $pv^\gamma = \text{const.}$, el incremento $\Delta v = v_2 - v_1$ es proporcional al volumen inicial v_1. En efecto: se tiene

$$p_1 v_1^\gamma = p_2 v_2^\gamma \quad \text{ó} \quad \frac{v_2 - v_1}{v_1} = \left(\frac{p_1}{p_2}\right)^{\frac{1}{\gamma}} - 1$$

y como el segundo miembro es constante, el teorema queda demostrado.

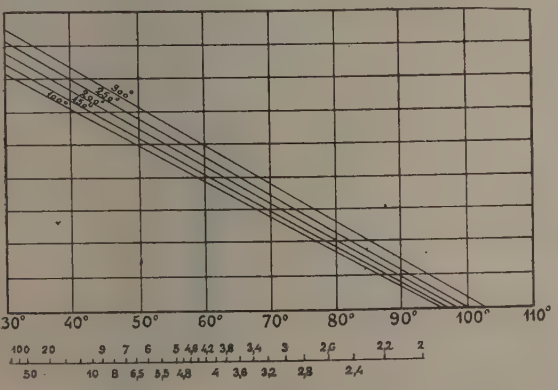

FIG. 53

Abaco de correcciones para los vapores recalentados

2.º Teorema. Si se tiene un diagrama o_1ABC, cuya curva de expansión es de la forma $p.v^\gamma = \text{const.}$ se traza otra MN con la misma ecuación, se toma $BR = MK$ y por R se construye otra curva RS sujeta siempre á dicha ecuación, pero ahora en los ejes $o'K$ y $o'v$, se verifica para cualquier secante paralela á ov, tal como la mn, la igualdad $bc = hf$. En efecto:

$$\left.\begin{aligned} bc &= ac - ba \\ hf &= dg + gf - dh \end{aligned}\right\} \quad bc - hf = -ba - gf + dh$$

y como el primer teorema da $ba = \text{const.} \times AM$, $gf = \text{const.} \times KR$ y $dh = \text{const.} \times AB$, se encuentra

$$bc - hf = \text{const.} \times (AB - KR - AM) = 0$$

Demostrados estos teoremas, se puede con toda sencillez estudiar el efecto de los espacios muertos. Sea oo' (fig. 56) el volumen de uno de ellos. Al venir el pistón de E hacia M no llega más que á N, quedando encerrado en el espacio muerto un volumen MN de vapor á la presión $O'N$. Al abrirse la admisión, el vapor admitido comprime al confinado en el espacio neutro. Supóngase que el émbolo no se mueve y que esa compresión NR sigue la misma ley que la expansión CE. Entonces el vapor admitido es sólo el volumen RC y el trabajo que produce es el área $NBCE$. Si no existiera espacio muerto y el vapor admitido fuera $BS = RC$, el diagrama de la evolución de ese volumen de vapor sería $BSEN$, y el trabajo perdido á causa del espacio muerto es área $BSEN$ — área $BCEN$ = área CSE. Que $BSEN$ es el diagrama, resulta de ser $RC = BS$, de suponer que la curva de expansión SE obedece á la misma ley que las CE y RN, sólo que referida á los ejes $o'B$ y $o'v$, y de que, según el segundo teorema, por interceptar la secante ME un segmento nulo entre RN y BN lo mismo debe de sucederle al que intercepta entre las CE y SE, y por lo tanto, que la curva SE pasa por E. Según el mismo teorema, la pérdida CSE, debida al espacio muerto, es igual á RBN y aproximadamente igual á $\frac{\text{área } RBNR'}{2}$.

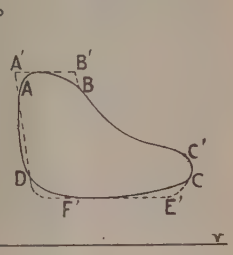

FIG. 54

Diagrama del indicador

Dos medios se emplean para aminorar esta pérdida:

1.º Por medio de una compresión de vapor al fin de la evacuación. Según Zeuner, *una compresión completa anula la pérdida debida al espacio muerto en una máquina en que la expansión es completa.* Se entiende por compresión completa la que lleva la presión á la de admisión. Considérese el diagrama $ABCD$ de un cilindro sin espacios muertos (fig. 57), referido á los ejes op y ov, y añádase el espacio muerto oo'. Si al llegar á un punto D', conveniente, se comprime el vapor según la curva $D'A$ de igual ecuación que la BC, la primera en los ejes

$o'p'$, $o'v$, y la segunda en los op, ov, y se admite el mismo volumen de vapor AB, el que se expansiona ahora será el $p_1 A + AB$; dando una expansión BC'

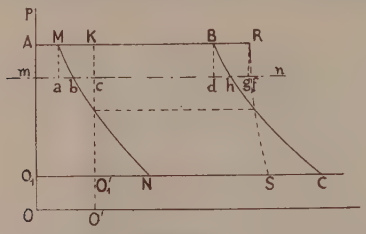

Fig. 55

Referente á los espacios muertos

que aumenta el trabajo en el área BCC' por una parte, en tanto que por otra se pierde la DAD'. Como, según el teorema segundo, esas dos áreas son iguales, el trabajo en el cilindro con espacios muertos y sin ellos es el mismo.

En realidad, si la altura del cilindro era justa para permitir la expansión BC, no será posible la expansión completa BC': llegará sólo á C'', y la pérdida debida al espacio muerto es el área $CC'C''$.

2.° Por el empleo de una expansión múltiple ó sucesiva. Los espacios muertos son proporcionales al volumen del cilindro á que corresponden. Si se consideran dos máquinas trabajando entre iguales presiones límites y de idénticas potencias, la una monocilíndrica y la otra de triple expansión, por ejemplo, la pérdida debida al espacio muerto en la primera es el área abc (fig. 58), y en la segunda la suma de las áreas $dec + fgh + ilj$ más pequeña que la anterior.

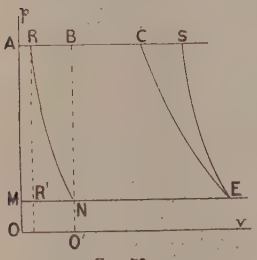

Fig. 56

Referente á los espacios muertos

b') *Expansión incompleta ó demasiado prolongada.* Las dimensiones del cilindro no suelen ser suficientes para que el vapor admitido á p_1 de presión se expansione hasta la presión p_0 de evacuación, y de ahí la pérdida abc (fig. 59). En las máquinas que evacuan á la atmósfera ó á uno de los receptáculos intermedios en las máquinas en cascada, puede darse el caso de la figura 60, en que la expansión rebasa la presión p_0 de la atmósfera ó de evacuación, dando lugar al bucle abc de trabajo negativo.

c') *Laminaciones.* El vapor rodea el distribuidor (V. Distribución), y entra en el cilindro en cuanto se inicia la abertura de una de sus galerías, al entrar en la cual sufre una estrangulación que hace que en el diagrama (fig. 59) la recta $p_1 d$ se convierta en la $p_1 e$, con la pérdida $p_1 de$. Análogamente la recta ap'_0 en la evacuación substituye á la cp_0 con la pérdida $acp_0 p'_0$. En realidad, la laminación mejora el título del vapor, recalentándolo, por lo cual la pérdida en la admisión es menos sensible. Las laminaciones, con los aparatos Stephenson, Marshal y sus derivados (V. Distribución), aumentan cuando se aumenta el grado de expansión, y de ahí un límite para los beneficios que reporta disminuir la potencia por crecimiento de dicho grado.

d') *Pérdidas de vapor.* Pueden ser exteriores ó interiores. Las primeras provienen de los *salideros* por las juntas, prensaestopas, etc.; estos salideros son causa de pérdidas *secas* (pérdidas efectivas y totales) que pueden tener verdadera influencia en el régimen económico de la máquina, pues una sección total de paso de 1 cm.^{2} produce en un vapor á 10 kg. de presión, un salidero de 550 kg. en una hora. Las interiores provienen del paso del vapor á lo largo del contorno del cilindro ó de las barretas de los distribuidores de concha ó de los muelles en los cilíndricos. Estas pérdidas son totales ó secas en las máquinas monocilíndricas, pues el vapor pasa de la admisión á la evacuación sin producir trabajo alguno; en las de expansiones sucesivas, si ocurren en cualquier cilindro ó distribuidor distinto de los de baja presión, resulta aminorada, pues el vapor va á trabajar mejorado de título en el cilindro siguiente.

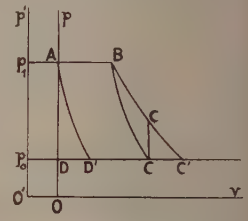

Fig. 57

Anulación del efecto del espacio muerto

e') *Radiación y conductibilidad.* Por ambas causas se establece, en régimen permanente, un flujo de calor continuo de los recipientes por que pasa el vapor hacia el exterior. Se combate torrando con materias calorífugas los cilindros, distribuidores, tuberías, etc. Aun así, la pérdida evaluada en caballos es de un 2 á un 3 por 100 de la potencia desarrollada.

f') *Acción de las paredes.* Es el efecto que, á causa de la diferencia de temperaturas, se produce entre las paredes del cilindro y el vapor que evoluciona en él. Este efecto se traduce en cambios de calor del flúido á las paredes, ó de éstas á aquél. Dos efectos nacen de estos cambios. El primero se manifiesta por la desigualdad entre el vapor realmente admitido y el que acusa el diagrama del indicador. En la figura 61 se ve un diagrama de esta clase. El vapor admitido es, según el diagrama, *ma*, es decir, el segmento interceptado sobre la línea $p_1 A$ de máxima presión por las curvas de compresión y expansión prolongadas. Este vapor se suele designar con el nombre de *vapor sensible*, por ser el que, al parecer, evoluciona en el cilindro.

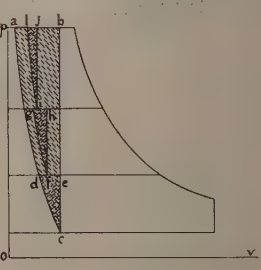

Fig. 58

Disminución del efecto del espacio muerto en una máquina de triple expansión

Pues bien, ese volumen de vapor es en todo caso más pequeño que el realmente admitido. El segundo se comprueba al estudiar la curva de expansión que

aparece en el diagrama: se la encuentra siempre elevada respecto á la adiabática correspondiente, es decir, más próxima á la isotérmica, lo cual prueba que el flúido absorbe calor en tanto que evoluciona en ese período.

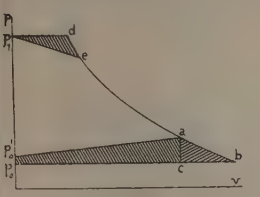

FIG. 59

Pérdida por expansión incompleta y laminación

La explicación elemental de estos hechos es la siguiente: En el período de expansión y evacuación las paredes internas del cilindro se van enfriando, de modo que, cuando llega el vapor á ponerse en contacto con ellas en el siguiente período de admisión, hacen en cierto modo el papel de un condensador licuando parte del flúido, á cuyo fenómeno corresponde un aumento de temperatura de dichas paredes, al absorber el calor latente que desprende el vapor al cambiar de estado. Del vapor realmente admitido sólo una parte, por lo tanto, es la que actúa en el émbolo, y de ahí la diferencia entre el vapor sensible y el real antes mencionado. En el período de expansión, la temperatura del flúido va descendiendo, y llega un instante en que es inferior á la de las paredes, produciéndose la revaporización, en parte, del agua condensada; el vapor así obtenido va á sumarse al que se está expansionando, subiendo, como se ha indicado, la curva de expansión del diagrama. Después, durante la evacuación, el resto del agua se revaporiza y se pierde, sin haber producido trabajo, en el condensador. Tal es el mecanismo elemental de la acción de las paredes que supone una pérdida de potencia muy de tener en cuenta. Pero la sencillez de esta explicación desaparece en cuanto se trata de estudiar más á fondo el fenómeno. Hirn estudia del modo experimental siguiente la cuestión: En una máquina en movimiento determina la presión del vapor en calderas, el vacío en el condensador, la cantidad de agua vaporizada, el título del vapor y los diagramas del indicador. Razona como sigue: Sea Q_1 el calor consumido en la caldera, y Q_0 el perdido en el condensador. La diferencia

$$Q_1 - Q_0 = \Delta Q$$

sería el número de calorías transformadas en trabajo si no existiera pérdida de calor por la acción de las paredes. Se tendrá, pues, siendo C esta pérdida

$$Q_1 - Q_0 = \Delta Q' + C$$

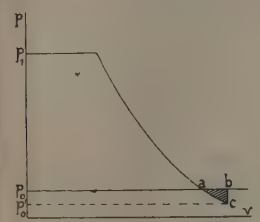

FIG. 60

Pérdida por expansión demasiado prolongada

Sea $ABCD$ el diagrama medio de una serie de ellos, tomados durante el experimento, y considérense los distintos períodos de la distribución, empezando, por ejemplo, por el de compresión (fig. 62).

Período de compresión AB. Supone Hirn el título del vapor en A igual á 1, cuando su volumen es oa y su presión p_0. Con estos elementos es fácil calcular el peso del vapor π al principio del período y, por lo tanto, su calor interno

$$U_0 = \pi (t_0 + r_0 - \frac{1}{J} p_0 n_0) = \pi (t_0 + \rho_0)$$

(V. TERMODINÁMICA). El trabajo durante la compresión AB consume un trabajo mecánico medido por el área $AabB$ que aumenta su calor interno en

$$\frac{\text{área } AabB}{J}$$

Al mismo tiempo, la temperatura del vapor llega á ser más elevada que la de las paredes, y aquél cede á éstas un número de calorías C_a. Se puede, pues, escribir para el punto B

$$\pi (t_0 + \rho_0) + \frac{\text{área } AabB}{J} = \pi \left(t_0' + \rho_0' x_0'\right) + C_a \quad (1)$$

siendo x_0' el título de dicho punto. La diferencia de peso del vapor sensible en los puntos A y B, obtenidos fácilmente del diagrama, permiten conocer el título x_0' y, por lo tanto, el valor de C_a.

Período de admisión BC. En el avance á la admisión el vapor vivo comprime el vapor que está

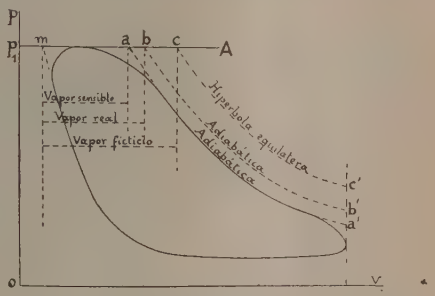

FIG. 61

Acción de las paredes

confinado en el espacio muerto, cuyo peso es π, mejorando su título; después la admisión introduce un peso de vapor Π y el calor puesto en juego es

$$\pi \left(t_0' + \rho_0' x_0'\right) + \Pi (t_1 + r_1 x_1)$$

que se encuentra en C en forma de calor interno:

$$(\Pi + \pi) \left(t_1' + \rho_1' x_1'\right),$$

en calorías consumidas en el movimiento del émbolo:

$$\frac{\text{área } B'CcbB}{J}$$

y en calor cedido á las paredes C_b. Se tiene, pues,

$$\pi \left(t_0' + \rho_0' x_0'\right) + \Pi (t_1 + r_1 x_1)$$

$$= (\Pi + \pi) \left(t_1' + \rho_1' x_1'\right) + \frac{\text{área } B'CcbB}{J} + C_b \quad (2)$$

que permite el cálculo de C_b.

Período de expansión CD. Al fin de él se puede escribir análogamente

$$(\Pi + \pi) \left(t_1' + \rho_1' x_1'\right) + C_c$$

$$= (\Pi + \pi) (t_2 + \rho_2 x_2) + \frac{\text{área } CDdcC}{J} \quad (3)$$

que da C_c.

Período de evacuación CD. La ecuación que lo define es

$$(\Pi + \pi)(t_2 + \rho_2 x_2) + \frac{\text{área } D d a A}{J} + C_d = \pi (t_0 + \rho_0) + Q_0 \qquad (4)$$

Por otro lado se tiene evidentemente

$$C = C_a + C_b - C_c - C_d$$

y sumando miembro á miembro las ecuaciones (1), (2), (3) y (4)

$$Q_1 = \Pi (t_1 - r_1 x_1) = \frac{\text{área } A B C D}{J} + Q_0 + C \qquad (5)$$

que con las cuatro anteriores permite el cálculo de C, C_a, C_b, C_c y C_d en la hipótesis de que sea el título igual á 1 al empezar la compresión. Si así no fuera, en vez de π habría que poner $\frac{\pi'}{x_0}$, siendo π' el peso del vapor sensible al principio de la compresión y x_0 su título.

Tal es el estudio de Hirn ligeramente reseñado. Mr. Kirsch y después Mr. Nadal, han sentado una teoría matemática del fenómeno en cuestión, cuyo extracto es el siguiente:

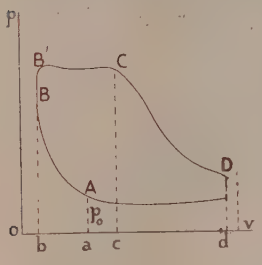

FIG. 62

Experimentos de Hirn

Resumen de la teoría matemática de la acción de las paredes. Considérese una pared metálica $ABCD$ (figura 63), gruesa, en contacto por la cara AC con el vapor y por la BD con el exterior. La cantidad de calor cambiada entre el flúido y la superficie interna de la pared es, por unidad de tiempo y de superficie, $Q = h(T_0 - \theta)$ siendo T_0 la temperatura de la cara interna, θ la del vapor y h el coeficiente de conductibilidad ó sea el poder absorbente de la pared. El flujo de calor dentro de la masa metálica puede estudiarse en la forma siguiente: Tómese una zona $mnpq$ de dx de espesor y distancia x á BC. La cantidad de calor que penetra en esa zona por su cara np, en un tiempo $d\tau$, es

$$C \frac{dT}{dx} d\tau$$

con T = temperatura en el punto considerado y C = coeficiente de conductibilidad del metal. La cantidad de calor que sale por la cara mq es

$$C \frac{dT}{dx} d\tau + C \frac{d^2 T}{dx^2} dx\, d\tau$$

y la diferencia entre ésta y la anterior

$$C \frac{d^2 T}{dx^2} \cdot dx \cdot d\tau$$

es la que eleva la temperatura de la zona en dT. Si son γ el calor específico del metal y δ su peso específico, se tiene

$$C \frac{d^2 T}{dx^2} dx\, d\tau = \gamma \cdot \delta \cdot dT \cdot dx \quad \text{ó} \quad \frac{d^2 T}{dx^2} = \frac{\gamma \cdot \delta}{C} \frac{dT}{d\tau}$$

En el caso del cilindro de una máquina que se mueva uniformemente se puede poner el tiempo τ en función del ángulo φ que describe la manivela y del número de revoluciones por minuto N. Se tiene

$$\tau = \frac{60\,\varphi}{2\,\pi\,N}$$

y la ecuación se transforma en

$$\frac{d^2 T}{dx^2} = 2\,\frac{\pi\,\gamma\,\delta\,N}{60\,C} \frac{dT}{d\varphi} = 2\,m^2 \frac{dT}{d\varphi}$$

si para abreviar se hace

$$\sqrt{\frac{\pi\,\gamma\,\delta\,N}{60\,C}} = m$$

Esta ecuación diferencial puede resolverse admitiendo que la temperatura en la cara interna de la pared es, como indica el experimento, una función periódica desarrollable por la serie de Fourier

$$T_i = A_0 + A_1 \cos.(\varphi - \alpha_1) + A_2 \cos.(\varphi - \alpha_2) + \cdots + A_n \cos.(\varphi - \alpha_n)$$

La ecuación buscada tiene como solución para $x = 0$ este valor de T_i y es fácil comprobar que es

$$T = Bx + A_0 + A_1\, e^{-mx} \cos.(\varphi - \alpha_1 - mx) + \sum_{n=2}^{n=n} A_n\, e^{-m\sqrt{n}\,.\,x} \cos.(n\varphi - \alpha_n - m\sqrt{n}\,.\,x)$$

Se obtiene suficiente aproximación en general tomando

$$T = Bx + A_0 + A_1\, e^{-mx} \cos.(\varphi - \alpha_1 - mx)$$

que, como se ve, muestra un fenómeno oscilatorio alrededor de la recta $y = A_0 + Bx$, cuya amplitud disminuye muy vivo á causa del factor e^{-mx}, el cual para un valor de algunos milímetros puede ya prácticamente considerarse nulo. El coeficiente angular de dicha recta depende del signo de B ó, lo que es lo mismo, del sentido del flujo. La figura 64 muestra los tres tipos de curvas resultantes.

En la *Revue Universelle des Mines et de la Métallurgie* (1904, 3.er trimestre), publica Mr. Arnaud Duchesne un curioso estudio experimental de comprobación de esta ley. De él se desprenden las consecuencias siguientes:

1.ª La temperatura queda constante á lo largo de la pared exterior del cilindro; 2.ª La temperatura es oscilante sobre la pared interna y en el interior de la masa en las proximidades de ella; 3.ª Existe una diferencia finita de temperaturas entre la pared interna y el vapor en contacto, y salvo en la admisión, la temperatura de la pared es más elevada que la del vapor; 4.ª La temperatura media de la pared es superior á la del vapor; 5.ª El vapor es saturado durante toda la marcha, salvo al fin de la evacuación y durante la compresión, en las que es recalentado.

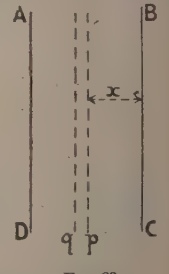

FIG. 63

Fundándose en estos y otros estudios experimentales análogos, Mr. Nadal ha dado valor práctico á su teoría enunciando las conclusiones siguientes:

1.ª En las máquinas en que el vapor es admitido seco y donde la condensación es reducida, los va-

lores del poder absorbentes y del emisivo son respectivamente de 8 y 1 calorías por metro cuadrado y segundo. El valor de la temperatura fija de la pared es dada por una de las fórmulas siguientes:

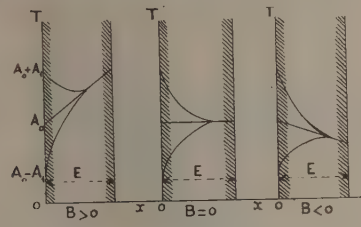

FIG. 64

B > o. Flujo hacia el exterior; B = o. Pared aislada
B < o. Flujo hacia el interior

Para una máquina sin condensación, ni compresión, ni camisa de vapor (V. más adelante) y funcionando con vapor saturado seco

$$\theta_0 - \theta_f = 0{,}45\,(\theta_0 - \theta_d) + 0{,}11\,(\theta_0 - \theta_e)$$

Para una con condensación, pero sin compresión ni camisa y con vapor saturado seco

$$\theta_0 - \theta_f = 0{,}45\,(\theta_0 - \theta_d) + 0{,}08\,(\theta_0 - \theta_e)$$

Si es con vapor recalentado en 30°

$$\theta_0 - \theta_f = 0{,}40\,(\theta_0 - \theta_d) + 0{,}04\,(\theta_0 - \theta_e)$$

en las cuales representan:

θ_0 = temperatura del vapor á la admisión
θ_d = » » al fin de la expansión
θ_e = » » durante la evacuación
θ_f = » fija de la pared

2.ª La temperatura θ_f es independiente de la velocidad.

3.ª Con condensaciones muy abundantes ó con vapor húmedo los poderes absorbente y emisivo tienden á igualarse y á valer 30 calorías por metro cuadrado y segundo.

4.ª La cantidad de calor C_a, antes definida, es de la forma

$$C_a = A\,(\theta_0 - \theta_d) + B\,(\theta_0 - \theta_e)$$

y la cantidad de vapor que se condensa en el período de admisión, es

$$\frac{A\,(\theta_0 - \theta_d) + B\,(\theta_0 - \theta_e)}{r}$$

siendo r el calor latente de vaporización para θ_0.

Aparte de estas conclusiones, cuyo valor práctico no parece es muy admitido, la experiencia da las siguientes enseñanzas:

1.ª *Influencia de la duración del período de plena admisión.* El calor absorbido parece disminuir cuando el período de admisión se prolonga. De esto se desprende que no siempre es beneficioso aumentar el período de expansión.

2.ª *Influencia de la compresión.* Al principio de la compresión el vapor recibe calor de las paredes, y al fin sucede lo contrario. Dista, pues la compresión de ser adiabática como se supuso por Zeuner al estudiar los espacios muertos. La forma de la curva de la compresión es muchas veces la ACB (fig. 65) en vez de la AEB y, en consecuencia, por disminuir la presión en el espacio neutro es mayor el peso del vapor admitido. No siempre ocurre esto.

3.ª *Influencia de las laminaciones.* Contribuyen las laminaciones á calentar el vapor, disminuyendo, al secarlo, la acción de las paredes.

4.ª *Influencia del título del vapor.* En general, la acción de las paredes aumenta con el grado de humedad del vapor.

5.ª *Influencia de la velocidad de la máquina.* La cantidad de calor absorbida y restituída varía en razón inversa de la velocidad angular del eje.

6.ª *Influencia de la extensión de la superficie.* La cantidad de calor absorbida por las paredes puede escribirse

$$Q = K\left(S_e + \frac{S_d}{2}\right)$$

en la cual K es una constante, S_e la superficie del cilindro en contacto continuamente con el vapor (tapas, espacios muertos y superficie del émbolo) y S_d la que está discontinuamente en contacto (paredes del cilindro).

7.ª *Influencia del grado de humedad de la pared.* Se ha dicho incidentalmente que el calor absorbido ($\theta > T_0$) ó el emitido ($\theta < T_0$) se puede escribir en la forma

$$Q = h\,(T_0 - \theta)$$

siendo h el poder de absorción en el primer caso y de emisión en el segundo. Pocos datos se tienen por ahora del valor de h. Un resumen de ellos es el siguiente:

Caso de $\theta > T_0$, ó sea del poder absorbente. Dos casos se distinguen:

α) Pared seca. El valor de h es muy débil. Tomando como unidades el segundo, el metro y el grado centígrado, h vale una décima de caloría.

β) Pared húmeda. Cuando la humedad va creciendo h aumenta rápidamente, llega á un máximo de 20 ó 30 calorías para un cierto grado de humedad y disminuye de nuevo hasta que para una capa de agua se hace muy débil.

Caso de $\theta < T_0$, ó sea del poder emisivo. Como antes, dos casos:

α) Pared seca. El valor de h es muy débil.

β) Pared húmeda; h crece rápidamente y el calor se transmite por vaporización del agua condensada. En todo caso el poder absorbente medio es mayor que el emisivo.

Las pérdidas de rendimiento debidas á la acción de las paredes se combaten por medio de las llamadas camisas de vapor. Al describir el cilindro se ha dicho que entre el cuerpo y la camisa queda un espacio anular que, lleno de vapor, es el que recibe el nombre de camisa de vapor. La idea del empleo de estas camisas es ya antigua, pues se remonta á los tiempos de Watt. El objeto de ellas es crear un flujo constante de calor del exterior al interior de las paredes de tal modo que la superficie interna del cilindro permanezca seca y, por lo tanto, con escaso valor de h. Se comprende que, para que la camisa cumpla su misión, es preciso que la temperatura del vapor que la constituye debe de ser capaz de soste-

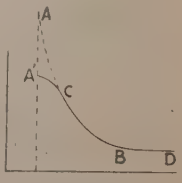

FIG 65

ner la de la superficie interna del cilindro más elevada que la del flúido en el momento de la admisión, y producir además la revaporización del agua que pudiera condensarse, antes de que se abra la evacuación.

En las máquinas monocilíndricas el vapor de la camisa está al menos á la presión del de la caldera, lo mismo que en los cillindros AP de las múltiples. Las figuras 66 y 67 son dos diagramas dados por Mr. Armand Duchesne, que permiten apreciar los efectos de la camisa de vapor sobre la temperatura de la pared en su superficie interna. Los puntos marcados con un pequeño círculo indican las temperaturas del vapor saturado á las presiones obtenidas en el diagrama del indicador correspondiente. De modo que cuando los puntos coinciden con la curva, el vapor es saturado seco, y cuando están más bajos, recalentado.

En las máquinas de múltiples expansiones el vapor de las camisas puede ir á ellas en derivación ó en serie. La eficacia económica de las camisas en estas máquinas es muy discutida: indudable es que mejoran el rendimiento térmico de la máquina propiamente dicha, pero es á cambio de un consumo de vapor, cuya cantidad pudiera ser tal que al totalizar, por así decirlo, el rendimiento resultara disminuído. En Inglaterra, sobre todo, las camisas de vapor tienen bastantes detractores. En la marina militar un orden de ideas distinto al económico ha hecho que se conserven las tan repetidas camisas: llamados los navíos de dicha marina á maniobras que los obligan á paradas frecuentes, sus máquinas se enfriarían, dificultando y aun haciéndolo expuesto el arranque de ellas en un momento dado. Las camisas las conservan calientes.

Otro remedio contra la acción de las paredes es el empleo del vapor recalentado, puesto que el exceso

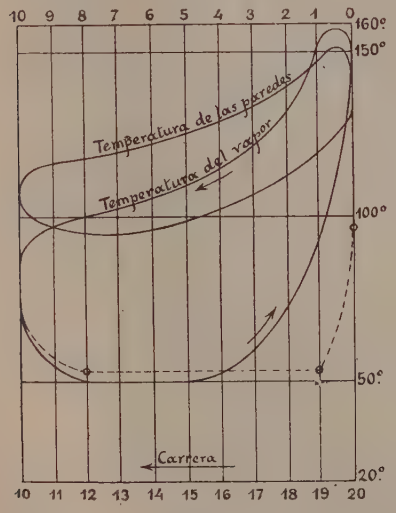

Fig. 66

Diagrama de temperaturas de la cara interna de un cilindro y del vapor, en una máquina sin camisa, según M. Duchesne

de temperatura le permite un descenso de ella sin la condensación consecuente en un vapor saturado. Desgraciadamente, el vapor recalentado presenta numerosos inconvenientes: 1.° Dificultad de conservación de los recalentadores; 2.° Dificultad de graduar el grado de recalentamiento; 3.° Dificultad de la lubricación interior, y 4.° Dificultad de construir los motores por disminución de la resistencia de los metales. En las máquinas de tierra el vapor recalentado es de empleo bastante general, debido á que en las distribuciones por válvulas se prestan mejor á él que los distribuidores de concha y cilíndricos. En los barcos, en cambio, es raramente utilizado.

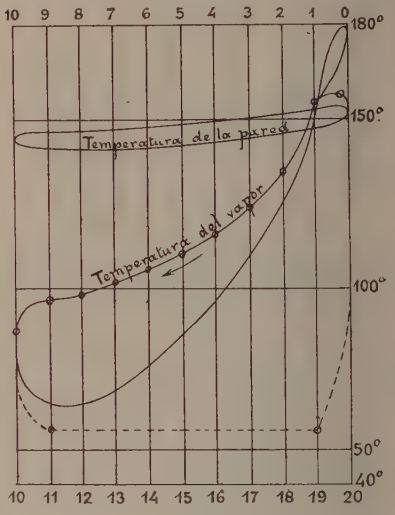

Fig. 67

Diagrama de temperaturas de la cara interna en un cilindro con camisa, el vapor de ésta á la temperatura de la caldera, según M. Duchesne

El vapor recalentado tiene la ventaja, además de la dicha, de mejorar el rendimiento del ciclo de Carnot, elevando la temperatura inicial sin aumentar la presión. La temperatura del vapor raramente excede de 350°. El beneficio que se obtiene con el vapor recalentado se aprecia en un 15 por 100, casi todo debido á la disminución de la acción de las paredes.

Otro remedio parcial de la acción de las paredes es el empleo de las máquinas de expansiones sucesivas. Para darse cuenta de ello de un modo aproximado, se puede considerar que la pérdida de energía debida á la acción de las paredes es proporcional á la superficie S refrigerante y á la diferencia $t - \theta$ de las temperaturas extremas á que el cilindro está expuesto. La pérdida de energía para una máquina monocilíndrica es, según esta ley,

$$\Delta E = A S (t - \theta) \qquad (1)$$

Si la máquina tiene M cilindro, es

$$\Delta E' = A_1 S_1 (t - \theta_1) + A_2 S_2 (\theta_1 - \theta_2) + \cdots A_n S_n (\theta_{n-1} - \theta) \qquad (2)$$

La ecuación (1) puede escribirse idénticamente

$$\Delta E = A S (t - \theta_1) + A S (\theta_1 - \theta_2) + \cdots A S (\theta_{n-1} - \theta) \qquad (3)$$

Si las máquinas sencilla y múltiple son equivalentes en potencia, el grado de introducción y caída de

temperatura de la primera son mayores que los de la segunda y, por lo tanto, A es mayor que cualquiera de los coeficientes A_1, $A_2 \cdots A_n$. Verdad es que S es algo más pequeña que S_n (la superficie total es la misma, pero no la suma de la de los espacios muertos, más la mitad de la superficie descubierta á la admisión); pero el producto $A \cdot S$ es más grande que el mayor de los productos $A_1 S_1, A_2 S_2 \cdots A_n S_n$. Se ve, pues, claramente que ΔE es mayor que $\Delta E'$. Por otro lado: la revaporización en el período de evacuación en un solo cilindro es vapor que se pierde en absoluto, mientras que el mismo fenómeno en el cilindro de AP produce un vapor que va á trabajar al inmediato y así sucesivamente hasta el de baja; pero el fenómeno en éste es menos acentuado, pues la oscilación de temperatura en él es de unos 40°, en tanto que el de una máquina monocilíndrica pasa de 140° en muchas máquinas.

E) *La representación entrópica en las máquinas de vapor.* La representación entrópica no es rigurosamente aplicable al vapor que evoluciona en una máquina; sería preciso para ello que el peso del flúido que evoluciona fuera constante y que los fenómenos que se producen entraran en la categoría de los llamados reversibles. La primera dificultad se salva admitiendo que el flúido hace su total evolución en el conjunto de la caldera, cilindro y condensador, de tal modo que si de cada kilogramo de flúido que evoluciona hay medio, por ejemplo, en el cilindro, el otro medio está en la caldera ó en el condensador. La segunda dificultad obliga á deformar en cierto modo la representación entrópica. Adviértase que el único género de transformaciones de las que existen en una máquina de vapor que claramente no son reversibles, son aquellas en que las distintas partes de la masa que evoluciona no están en equilibrio de presión, pues entonces aparece la fuerza viva al aparecer la velocidad en su movimiento. El principio fundamental de la termodinámica puede escribirse en la forma

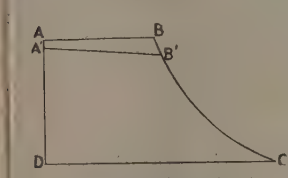

FIG. 68
Referente á la representación entrópica

$$J \cdot dQ = p \cdot dv + c \cdot dt + d\frac{v^2}{2g}$$

(p = presión, v = volumen específico, c = calor específico á volumen constante, t = temperatura, V = velocidad, y g = aceleración de la gravedad).

La energía $\frac{V^2}{2g}$ equivale á un número tal como $J \cdot d\,Q_1$ de calorías, y la expresión anterior puede escribirse

$$J\,d(Q - Q_1) = p \cdot dv + c\,dt$$

Las dos operaciones $p \cdot dv$ y $c\,dt$ pueden considerarse como reversibles, y la expresión anterior es análoga á la que sirvió á Clausius para definir la entropía, salvo que en vez de Q entra en ésta $Q - Q_1$. Si, pues, en cada instante se resta la cantidad Q_1 de calor artificiosamente introducida en la expresión de la equivalencia mecánica del calor, se puede emplear la representación entrópica para los fenómenos irreversibles de una máquina de vapor. Un ejemplo aclarará estos conceptos:

Tómese el período de admisión de un cilindro representado por AB en el diagrama ficticio en p, v (figs. 68 y 69) y por ab en el entrópico. En realidad, esa línea es $A'B'$ y el vapor no llega al cilindro sin velocidad sensible; al contrario, adquiere en su camino una cierta fuerza viva que es preciso tener en cuenta. Si ésta no existiera, sería fácil obtener la entropía en la transformación $pdv + cdt$ y trazar la recta $a'b'$ que la representa. Entonces el número de calorías suministradas por la caldera estaría medido por el área $m_1 m a' b' b_1$ y la de la transformación reversible por la $m_1 m a' b'' b_1$. La diferencia $a b b' a'$ es, por lo tanto, la medida en calorías de la fuerza viva. Pero esta fuerza, al anularse dentro del cilindro, se transforma en calor, ó sea en un incremento $b'b''$ de la entropía, incremento fácil de obtener igualando las áreas $a b b' a'$ y $b' b'' b_1'' b_1$.

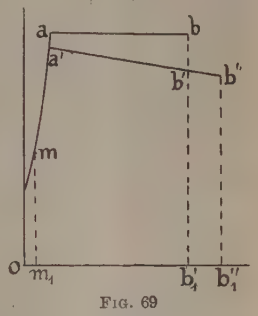

FIG. 69
Referente á la representación entrópica

El diagrama entrópico $m_1 m a' b'' b_1''$ representa la cantidad de calor en juego. Mr. Boulvin estudia esta cuestión del modo siguiente:

El trabajo del vapor sobre el pistón, área del diagrama de Watt, tiene por valor analítico

$$T = \int p \cdot dv = \int v \cdot dp$$

En calorías este trabajo puede escribirse

$$T' = \frac{1}{J} \int v \cdot dp = \frac{1}{J} \int v \frac{dp}{dt} \cdot dt = \int s \cdot dt$$

si se hace

$$s = \frac{1}{J} v \frac{dp}{dt}$$

Del diagrama de Watt es fácil obtener los valores de s y trazar con ellos otro diagrama con las temperaturas absolutas por ordenadas y dichos valores por abscisas; el área de él representará también el trabajo por embolada. Sea, ahora, P el peso de flúido admitido y π el del que queda encerrado en el espacio neutro. $P + \pi$ será el peso del vapor al fin de la admisión y su curva de entropía será una tal como la $O'M$. Si á partir de ella se toman los antedichos valores de s (fig. 70) se obtiene el diagrama $ABCD$, dicho transformado, que goza de la propiedad siguiente:

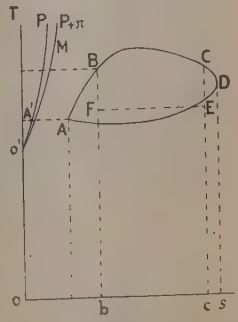

FIG. 70
Diagrama transformado

El área comprendida entre un trozo de la curva que forma el diagrama, las ordenadas que arrancan

de sus extremos y el eje os representa la cantidad de calor puesta en juego entre las dos posiciones del émbolo correspondientes á dichos extremos. Así, durante el período BC de admisión, el área $Bb c C$ mide el calor en juego en dicho período, esto es, la diferencia entre el suministrado por la caldera y el absorbido por la acción de las paredes. En efecto: el cilindro contiene en C un peso $P + \pi$ de vapor; si se le hace describir el ciclo $CEFB$, que lo lleven de nuevo al estado B, el calor necesario para ello es el área $BCEF = BCcb - FEcb$: pero esta última representa el calor cedido á la fuente fría, luego el $BCcb$ es el puesto en juego.

El diagrama transformado suele trasladarse de tal manera, que el punto A venga á coincidir con el A' sin que por ello la propiedad enunciada deje de ser cierta. Así es como se encuentra muy frecuentemente trazado en la práctica.

Mr. Boulvin da el siguiente método para construir el diagrama entrópico: Se toman (fig. 71) dos ejes rectangulares. En el cuadrante p, v se dibuja el diagrama de Watt, en el p, T la curva $p = f(T)$ y

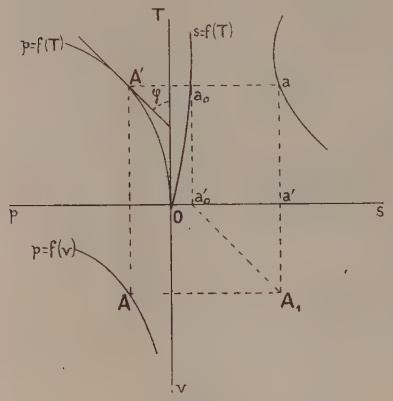

Fig. 71

Construcción del diagrama entrópico

en T, S la curva de entropía del peso de agua $P + \pi$. Se toma un punto A del diagrama de Watt y se trazan las líneas de referencia AA', AA_1 y $A'a$, que determinan los puntos A' y a_0 correspondientes. Se tira la tangente en A' y por a'_0 la paralela $a'_0 A_1$ hasta su encuentro con AA_1 en A_1. El punto a en que $A_1 a$ corta $A'a$ es el punto del diagrama entrópico que corresponde al A. En efecto: Sea λ la escala de presiones, μ la de volúmenes, τ la de temperaturas y σ la de entropías. Se tiene sucesivamente

$$a'_0 a = A_1 a' \text{ tang. } \varphi, \qquad A_1 a' = \mu \cdot v$$

$$\text{tang. } \varphi = \frac{\lambda}{\tau} \frac{dp}{dt}, \qquad a'_0 a = \frac{\mu\lambda}{\tau} v \frac{dp}{dt}$$

$$s - s_0 = \frac{v}{J} \frac{dp}{dt}, \qquad a'_0 a = \frac{\mu\lambda}{\tau} J (S - S_0)$$

Si, pues, se hace $\sigma = \frac{\mu\lambda}{\tau} J$ el punto a es el del diagrama entrópico que corresponde al A.

a) *Aplicaciones del diagrama transformado.* Actualmente este diagrama juega un papel importante en el estudio de las máquinas de vapor. Por ello, aunque someramente, se pasará revista á sus aplicaciones inmediatas.

a') *Determinación del calor interno.* Sea RR_0 (fig. 72) una transformación á volumen constante y, por lo tanto, sin trabajo exterior. El calor interno en el estado R está medido por el área $oo'R_0Rr$. Si oN es la curva de entropía del peso de agua que hay en el vapor saturado que representa el punto R y se traza la curva RR' paralela á ella, se tiene, para medida del calor interno del agua, el área $r'rRR'$, y para la del vapor $oo'R_0RR'r'$.

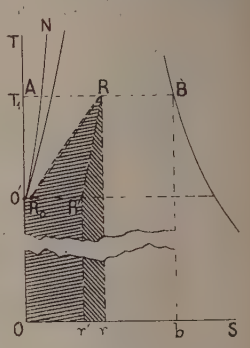

Fig. 72

b') *Determinación del trabajo efectuado sobre el émbolo.* Sea ABC (fig. 73) un trozo del diagrama transformado. El calor correspondiente al trabajo del flúido sobre el émbolo es igual al calor exterior suministrado disminuído en lo que haya variado el interno desde el estado inicial al final. Valdrá, pues,

$$T_e = J \times \text{área } (aABCc + oo'A_a Aa - oo'C_0 Cc)$$
$$= J \times \text{área } A_0 ABCC_0$$

El incremento del calor interno está determinado por medio de las curvas A_0A y C_0C á volumen constante.

c') *Acción de las paredes en los períodos.* Sea $ABCDE$ (fig. 74) el diagrama transformado correspondiente al cilindro de una máquina de vapor, en el cual el flúido que evoluciona es el peso P introducido á cada embolada y el π encerrado en el espacio muerto. Trácense las curvas $O'M$ y $O'M'$ de entropía de los pesos $P + \pi$ y P respectivamente.

Período de compresión AB. El peso de vapor que evoluciona es π. El calor puesto en juego es el área bb_1BAa_1a, obtenida trazando por los puntos A y B líneas paralelas á la de entropía $O'M'$. Se tiene, pues, para calor cedido por la pared,

$$C_a = \text{área } bb_1BAa_1a$$

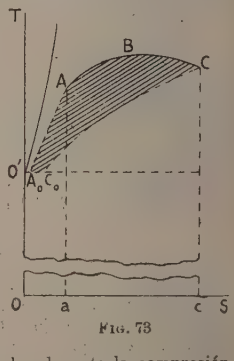

Fig. 73

Sabido es que el calor es absorbido ó cedido según que el área caiga á la derecha ó izquierda de un observador que recorra el diagrama en el sentido en que se verifica la transformación. En este caso es cedido, ó sea que la pared absorbe calor durante la compresión.

Período de admisión BD. Durante él el calor cedido por el vapor se emplea en producir el trabajo del émbolo, pero no íntegramente: una parte se consume en pérdidas. Sea C_b esta parte. El calor cedido es el de los P kg. en el estado de admisión,

aumentado en el calor interno de los π kg. en el estado A y disminuído en el calor interno de $P + \pi$ en el estado D.

$$\text{área } BCDa_0e_0 + C_b = \text{área } (aa_1AM_1S_1s + oo'a_0Bb_1b - oo'd_0Dd)$$

(S_1 se determina llevando á partir de M_1' una longitud $M_1'S_1$ igual á la entropía de vaporización del peso P en las condiciones de admisión.)

Se encuentra, pues, para valor del calor cedido á la pared

$$C_b = \text{área } (FM_1'S_1sdDCF - FAa_1abb_1BF)$$

Período de expansión DE. $C_e = \text{área } DEed$.

Período de evacuación EA. Razonando análogamente al período de admisión, se encuentra

$$C_d = \text{área } Eea'A$$

Calor perdido en el condensador. Es el área

$$(a'AM_1'S_1s - ABF)$$

d') *Deformaciones debidas á las pérdidas.* En una máquina perfecta el diagrama transformado es idén-

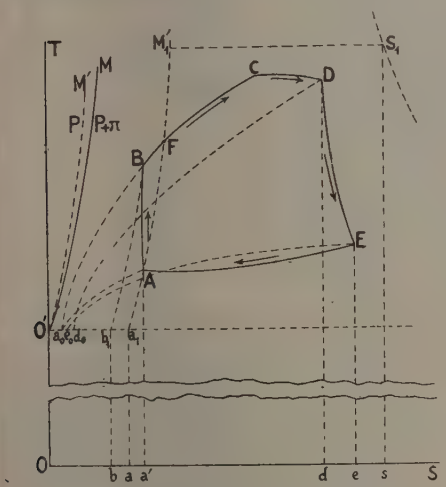

FIG. 74

Estudio sobre la acción de las paredes

tico al entrópico del ciclo de Rankine. Sin entrar en detalles, se indicarán estas deformaciones (fig. 75).

Espacio muerto. Da una pérdida medida por el área ABb, obtenida tomando $a'A$ igual á la entropía del peso π de agua y vapor, y bC la del peso P, tirando Ab paralela á la curva P y AB transformada de la que en el diagrama de Watt representa una transformación á volumen constante.

Expansión incompleta. Da la pérdida eDe', en la que la curva ee' es la transformada de la CD á volumen constante.

Laminación. En párrafo anterior se ha tratado ya la cuestión.

F) *Funcionamiento de las máquinas de expansiones sucesivas.* Son las empleadas en casi todos los casos.

a) *Ventajas y desventajas.* Cinco ventajas y cinco desventajas respecto á las monocilíndricas.

Ventajas. 1.ª Menor acción de las paredes; 2.ª Menor pérdida por espacios muertos; 3.ª Mejor aprovechamiento por mayor expansión; 4.ª Menos pérdidas por salideros, y 5.ª Menores esfuerzos sobre los vástagos.

Desventajas. 1.ª Mayor pérdida por radiación; 2.ª Mayores laminaciones; 3.ª Mayores pérdidas por expansiones incompletas; 4.ª Mayores resistencias pasivas, y 5.ª Mayor peso, volumen y precio.

b) *Funcionamiento teórico.* Se utiliza para este estudio el diagrama ficticio (fig. 46).

a') *Presiones en los recipientes intermedios.* Los grados de introducción en los cilindros, son, según se sabe,

$$i_1 = \frac{AB}{CM}, \quad i_2 = \frac{CD}{EN}, \quad i_3 = \frac{EF}{GP}$$

Por estar los tres puntos sobre una hipérbola equilátera se puede escribir, teniendo en cuenta las notaciones de la figura,

$$oA \times AB = oC \times CD = oE \times EF$$

ó

$$i_1V_1P_1 = i_2V_2P_2 = i_3V_3P_3 \qquad (1)$$

que permite el cálculo de P_2 y P_3, si se conocen los volúmenes, los grados de introducción y la presión de admisión en el cilindro de alta.

b') *Repartición de trabajos.* El trabajo en cada cilindro es el área de su diagrama. Se tiene, pues,

$$\left.\begin{aligned} T_1 &= oABRr - oCMr \\ &= P_1i_1V_1(1 - \log_e i_1) - P_2V_1 \\ T_2 &= P_2i_2V_2(1 - \log_e i_2) - P_3V_2 \\ T_3 &= P_3i_3V_3(1 - \log_e i_3) - P_4V_3 \end{aligned}\right\} \qquad (2)$$

Por exigencias mecánicas de funcionamiento, se debe procurar la igualdad

$$T_1 = T_2 = T_3$$

Si se supone

$$i_1 = i_2 = i_3 \quad \text{y} \quad P_2V_1 = P_3V_2 = P_4V_3$$

esa igualdad queda satisfecha. Sentar esta segunda igualdad es lo mismo que admitir la

$$\frac{CD - V_1}{V_1} = \frac{EF - V_2}{V_2} = \frac{GH - V_3}{V_3}$$

Basta, para convencerse de ello, dividir miembro á miembro la condición antes escrita de que los puntos B, D y F están en la misma hipérbola, por la que se acaba de sentar. Esta última condición, traducida al lenguaje vulgar, dice: *Que las reducciones de volúmenes MD, NF y PH sean proporcionales á los volúmenes de los cilindros correspondientes.* Tal es la condición á que suelen satisfacer los cilindros. Algunos constructores parten de la hipótesis de que no existen las pérdidas triangulares $M'MD$, $N'NF$ y $P'PH$, la cual, unida á la $i_1 = i_2 = i_3$, conduce á

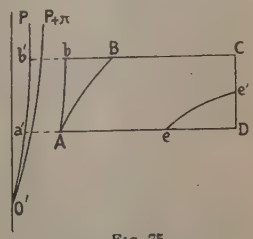

FIG. 75

Sobre las pérdidas

$$V_2^2 = V_1 \cdot V_3$$

c') *Variaciones en los elementos y sus efectos.* Este estudio muestra resultados interesantes, si no desde un punto de vista cuantitativo, sí cualitativo.

a'') *Variación de la presión* P_1. Supóngase que P_1 se hace $\lambda \cdot P_1$. Las igualdades (1) se convierten, haciendo esta substitución,

$$P_2' = \lambda \cdot P_2, \qquad P_3' = \lambda \cdot P_3$$

y la (2) en

$$T_1' = \lambda \cdot T_1, \qquad T_2' = \lambda \cdot T_2, \qquad T_3' = \lambda \cdot T_3$$

si se admite que P_4' es $\lambda \cdot P_4'$, lo cual no sucede en la práctica, aunque no sea mucho el error que se comete al aceptarlo.

b'') *Variación de la introducción* i_1. Supóngase que en vez de i_1 sea $\lambda \cdot i_1$. La (1) dice

$$P_2' = \lambda \cdot P_2, \qquad P_3' = \lambda \cdot P_3$$

y las (2)

$$T_1' = \lambda T_1 - P_1 i_1 V_1 \lambda \log_e \lambda$$

$$T_2' = \lambda T_2, \qquad T_3' = \lambda T_3$$

si se admite que la evacuación del cilindro de baja varía proporcionalmente á la presión del recipiente intermedio.

c'') *Variación de la introducción* i_2. Análogamente, se deduce:

1.° La presión en el segundo recipiente no varía y la del recipiente de alta sufre una variación inversamente proporcional á λ:

$$P_2' = \frac{P_2}{\lambda}, \quad \text{y} \quad P_3' = P_3$$

2.° El trabajo total no varía, pero el del cilindro de alta y el del de media, sí. El primero en el mismo sentido que i_2, y el segundo en el contrario.

d'') *Variación de la introducción* i_3. 1.° La presión en el primer recipiente, P_1, no varía; la del segundo, P_2, varía en razón inversa de λ.

2.° El trabajo total no cambia. El del cilindro $A\,P$, tampoco. El del $M\,P$, varía en el mismo sentido que i_3, y el del $B\,P$, en el contrario.

e'') *Variación simultánea de* i_1, i_2 *é* i_3. Háganse $\lambda\, i_1$, $\lambda\, i_2$ y $\lambda\, i_3$.

1.° Las presiones no varían.

2.° El trabajo total varía, pero la repartición de trabajos no, si es $P_2 V_1 = P_3 V_2 = P_4 V_4$.

c) *Funcionamiento en la práctica.* Los resultados anteriores se aplican bastante bien á las máquinas reales, al menos cualitativamente. Cabe, pues, admitir con carácter de generalidad las consecuencias obtenidas.

IV.—*Estudio mecánico de las máquinas de vapor*

A) *Introducción.* Este estudio tiene por objeto aplicar los principios de la Mecánica racional á la cadena cinemática que, empezando en el émbolo y acabando en el útil, compone la transmisión de toda máquina. Aquí, como siempre, las grandes máquinas marinas ofrecen el campo más amplio al estudio propuesto y, por lo tanto, son las más apropiadas para generalizarlo.

Para poder aplicar al estudio dinámico de una máquina los principios generales de la Mecánica, es preciso admitir la indeformabilidad tanto de las piezas fijas como la de cada una de las que se mueven; es necesario, además, evaluar, no sólo las fuerzas reales, sino también las de inercia, éstas por su papel verdaderamente importante en las máquinas marinas.

Las fuerzas en juego, son:

Las de inercia.

Las debidas al vapor.

Los pesos de las piezas.

Las reacciones.

Las debidas á los rozamientos.

B) *Evaluación de las fuerzas de inercia.* El problema no admite una solución exacta, pues para obtenerla sería preciso determinar la aceleración de cada punto de toda pieza en movimiento, multiplicar por la masa elemental y hallar la resultante de todas esas fuerzas elementales. Por tal razón en la práctica sólo se buscan soluciones aproximadas, y entre ellas resulta verdaderamente elegante la del ingeniero jefe subdirector de l'*Ecole du Genie maritime*, Marbec.

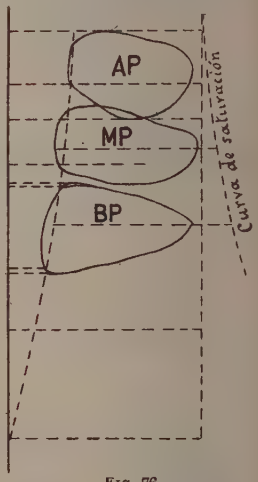

FIG. 76

Diagrama totalizado entrópico

a) *Cinemática gráfica de Mr. Marbec.* Antes de entrar en ella enuncia Mr. Marbec el lema siguiente:

Lema. *Si se unen entre sí los vértices homólogos de dos figuras semejantes y por un punto del plano común á ellas se trazan rectas paralelas y proporcionales á dichas rectas de unión, la figura que resulta de unir los extremos de estos vectores es semejante á las figuras consideradas.* Y recíprocamente: *Si por los diversos vértices de una figura se trazan vectores paralelos y proporcionales á las rectas que unen un punto del plano de esta figura á los homólogos de una figura semejante de plano común, los extremos de estos vectores definen una figura semejante á las dos precedentes.*

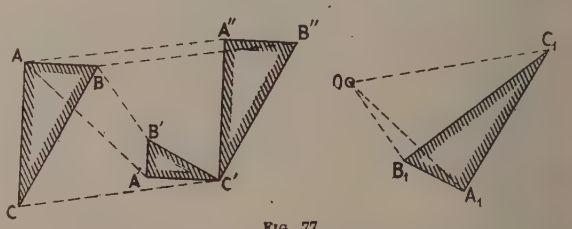

FIG. 77

En efecto: Sean $A\,B\,C$ y $A'\,B'\,C'$ (fig. 77) las dos figuras y o el punto por el cual se hace la construcción indicada. Trasládese la figura $A\,B\,C$ paralelamente á sí misma y á la recta $C\,C'$ hasta $A''\,B''\,C''$.

Los dos triángulos $A'C'A''$ y $B'C'B''$ resultan semejantes, y dan

$$\frac{C'B''}{C'A''} = \frac{B'B''}{A'A''} \quad \text{ó} \quad \frac{A'A''}{CA} = \frac{B'B''}{CB}$$

De la semejanza de los triángulos oA_1C_1 y $AA'A''$ y de la oB_1C_1 y $BB'B'$, se deducen, respectivamente.

$$A_1C_1 = K \times A'A'' \quad \text{y} \quad B_1C_1 = K \times B'B''$$

que transforman la última proporción en

$$\frac{A_1C_1}{AC} = \frac{B_1C_1}{BC}$$

Esta, con la igualdad de los ángulos ACB y $A_1C_1B_1$, demuestran el directo del lema enunciado. De un modo análogo se demostraría el recíproco.

Figura de las velocidades. Si una figura ABC indeformable (fig. 78) se mueve en su plano y por un punto de éste se trazan vectores paralelos é iguales á las velocidades instantáneas de sus puntos, AA', BB' y CC', la figura que definen los extremos de éstos es semejante á la primera y está ortogonalmente orientada respecto á ella. En efecto, si se considera el desplazamiento elemental de la figura, los caminos recorridos por los vértices son $V_a\,dt$, $V_b\,dt$ y $V_c\,dt$, es decir, proporcionales á las velocidades. Si, pues, se consideran dos posiciones infinitamente próximas de la misma figura, al hacer la construcción indicada se toman vectores iguales á las velocidades y, por lo tanto, proporcionales á las rectas que unen los vértices dos á dos; como, además, las velocidades instantáneas coinciden en dirección con los desplazamientos elementales, el lema es aplicable al caso y demuestra lo que se deseaba.

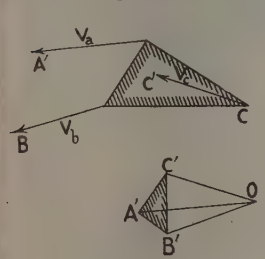

FIG. 78

La orientación ortogonal se deriva de las conocidas nociones sobre centros instantáneos de rotación, ó más fácilmente como sigue: ob y oa son las velocidades de B y A, y, por lo tanto, ba es la relativa del primero respecto al segundo; pero, como por hipótesis, AB es rígido, el movimiento relativo de B respecto á A sólo puede ser un giro, y la velocidad ab del vértice B, tiene que ser perpendicular á AB. Lo mismo se demuestra para los otros lados.

La figura $oabc$ es la llamada por Mr. Marbec figura de las velocidades, y los puntos a, b y c se llaman transformados de los A, B y C, así como los lados ab, ac y cb lo son de los AB, AC y CB.

Es fácil de construir si se conocen las velocidades absolutas de dos puntos ó la de uno solo y la relativa de otro respecto á él.

Figura de las aceleraciones. Constrúyase en un instante t (fig. 79) la figura $oabc$ de las velocidades y en el $t + dt$ repítase la construcción á partir del mismo punto o : $oa'b'c'$. Como oa es la velocidad del vértice A en el instante t y oa' la velocidad en el $t + dt$, la recta aa', suma geométrica de esas dos velocidades, es la aceleración de dicho vértice. Del mismo modo bb' y cc' son las de los B y C. Si desde un punto ω se trazan vectores $\omega\alpha$, $\omega\beta$ y $\omega\gamma$ iguales ó proporcionales y paralelos á dichas aceleraciones, la figura definida por los extremos es, según el lema, semejante á la abc, y, por lo tanto, á la ABC. Si se

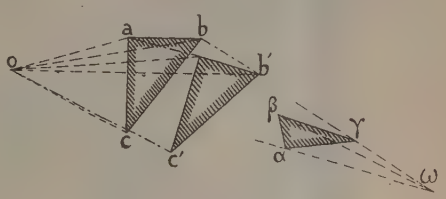

FIG. 79

Figura de las aceleraciones

conocen las aceleraciones de dos puntos, se tiene uno de los lados de la figura de las aceleraciones, y, por consiguiente, toda la figura y con ella las aceleraciones de todos sus puntos.

Si sólo se conoce la aceleración de un punto, hay que valerse de dos figuras, llamadas por Mr. Marbec figuras P y Q, que se obtienen del modo siguiente: Sean AA_1' y BB_1' las aceleraciones de dos puntos A y B de una figura ABC y BH su suma geométrica, ó sea la aceleración relativa de B respecto á A; descompóngase ésta en la $NH = H'B =$ aceleración tangencial y $BN = \dfrac{V_r^2}{AB} =$ aceleración central ($V_r =$ velocidad relativa de B con relación á A). Se ve, examinando la figura, que las aceleraciones absolutas de los puntos A y B se pueden obtener en dirección y sentido uniendo los extremos de las rectas $H'B$ y NB, la primera perpendicular y la segunda paralela á AB. Razonando lo mismo para otro punto se concluye: *Que las aceleraciones de los puntos de una figura indeformable que se mueve, pueden obtenerse uniendo los vértices de dos figuras, la primera* $\alpha\beta\gamma$, *semejante y paralela á la dada y cuyos lados son las aceleraciones relativas normales, y la segunda* $\alpha'\beta'\gamma'$, *también semejante, pero orientada ortogonalmente, y cuyos lados son las aceleraciones relativas tangenciales.* La primera figura es la P y la segunda la Q.

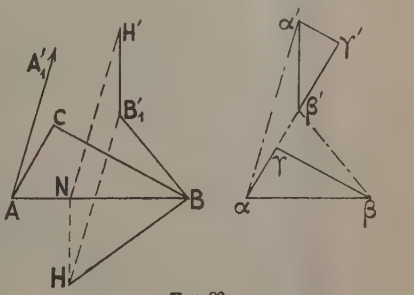

FIG. 80

Figuras de P y Q

El sistema P se construye fácilmente valiéndose de la figura de las velocidades y aplicando las fórmulas

$$\alpha\beta = \frac{\overline{A'B'}^2}{AB}, \quad \alpha\gamma = \frac{\overline{A'C'}^2}{AC} \quad \text{y} \quad \beta\gamma = \frac{\overline{B'C'}^2}{BC}$$

(fig. 80). La Q queda determinada por el conoci-

miento de una aceleración absoluta que sirva para fijar uno de sus vértices.

Aplicación á un sistema articulado. Se descompone en partes indeformables que poseerán puntos

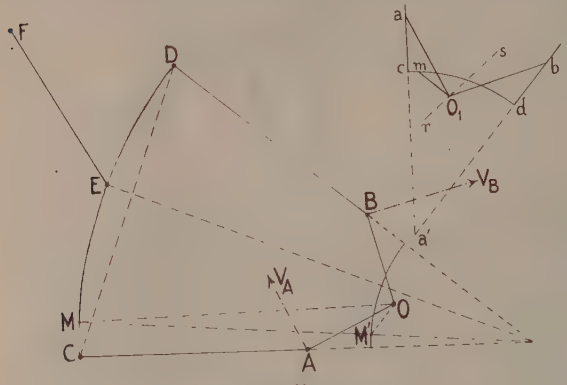

FIG. 81

Aplicación al cuadrante Stephenson

(articulaciones) comunes, animadoz, por lo tanto, de movimientos comunes, y á cada parte se aplica el método gráfico explicado.

Aplicación en las máquinas. El método de Marbec tiene la inmensa ventaja de que es aplicable con toda generalidad á todas las piezas en movimiento y á cualquier punto de ellas. Como ejemplo para fijar las ideas sobre tan interesante método, se da á continuación un estudio de él aplicado al cuadrante Stephenson (V. DISTRIBUCIÓN). Sean oA y oB los cigüeñales ficticios de las dos excéntricas (fig. 81), AC y BD las bielas, CD el cuadrante y EF la barra de suspensión, todo dibujado á escala. La figura de las velocidades se obtiene del modo siguiente: Al girar el eje o, las velocidades de A y B son respectivamente V_A y V_B perpendiculares á oA y oB. Sus valores son, si ω es la velocidad angular, $V_A = \omega . oA$ y $V_B = \omega . oB$. Por un punto cualquiera o_1 se trazan $o_1 a$ y $o_1 b$ iguales y paralelas á estas velocidades y se tiene en la primera la figura de las velocidades de oA y en $o_1 b$ la de oB. Eljase ahora otro trozo indeformable, ligado á uno de los anteriores por alguna conexión; el AC, por ejemplo. Las ligazones hacen que el movimiento del punto C sea un giro alrededor de A y que su velocidad relativa con relación á éste sea perpendicular á AC; por lo tanto, la nueva figura de las velocidades se obtendrá trazando por o_1 la paralela á la velocidad de A, la $o_1 a$, y por a la paralela aa' á la velocidad relativa de C respecto á A, que es perpendicular á AC. La posición del vértice c estará, pues, sobre aa'. Del mismo modo la del d se encontrará sobre ba'. Ambos puntos, por ahora, quedan indeterminados. Tómese ahora el trozo EF, cuya figura de velocidades queda perfectamente definida en dirección, pues la velocidad de E es perpendicular á EF y á ésta será perpendicular también la transformada de ella, rs. Nada concreto da, pues, ese trozo. Cójase el cuadrante CED, del cual no se conoce ni la velocidad relativa ni la absoluta de punto alguno; sólo se sabe que los puntos transformados de los C, E y D se encuentran respectivamente sobre las rectas aa', ba' y rs y, á la par, sobre un cuadrante semejante al CED y orientado ortogonalmente respecto á él. El trazado de la transformada de dicho cuadrante es una cuestión sencilla de geometría elemental. Se obtiene así la curva cd que completa la figura $o_1 abced$ de las velocidades. Si, por ejemplo, se desea saber la velocidad del punto M, basta trazar su homólogo m y unirlo con o_1. La recta $o m_1$ representa en dirección y sentido dicha velocidad.

La figura P se construye del siguiente modo (fig. 82): Se empieza por trazar á partir de un punto ω, la

$$\omega\alpha = \frac{\overline{o_1 a}^2}{oA}$$

y paralela á oA; desde α, la

$$\alpha\gamma = \frac{\overline{a c}^2}{AC}$$

y paralela á AC; por C la

$$\gamma\delta = \frac{\overline{c d}^2}{CD}$$

y paralela á CD, la cual permite trazar γεδ transformada del sector CED. La transformada de DB es su paralela

$$\delta\beta = \frac{\overline{d b}^2}{DB}$$

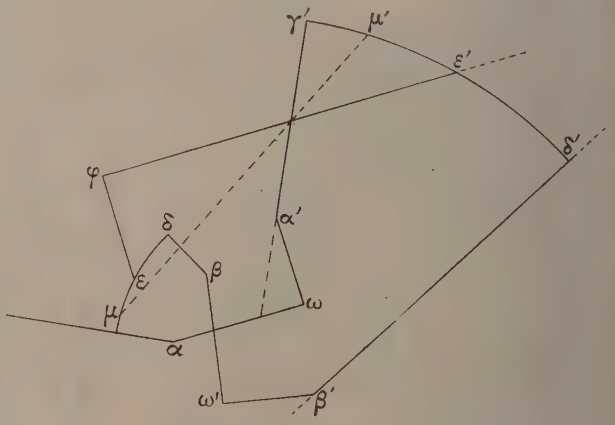

FIG. 82

Figuras P y Q del cuadrante Stephenson

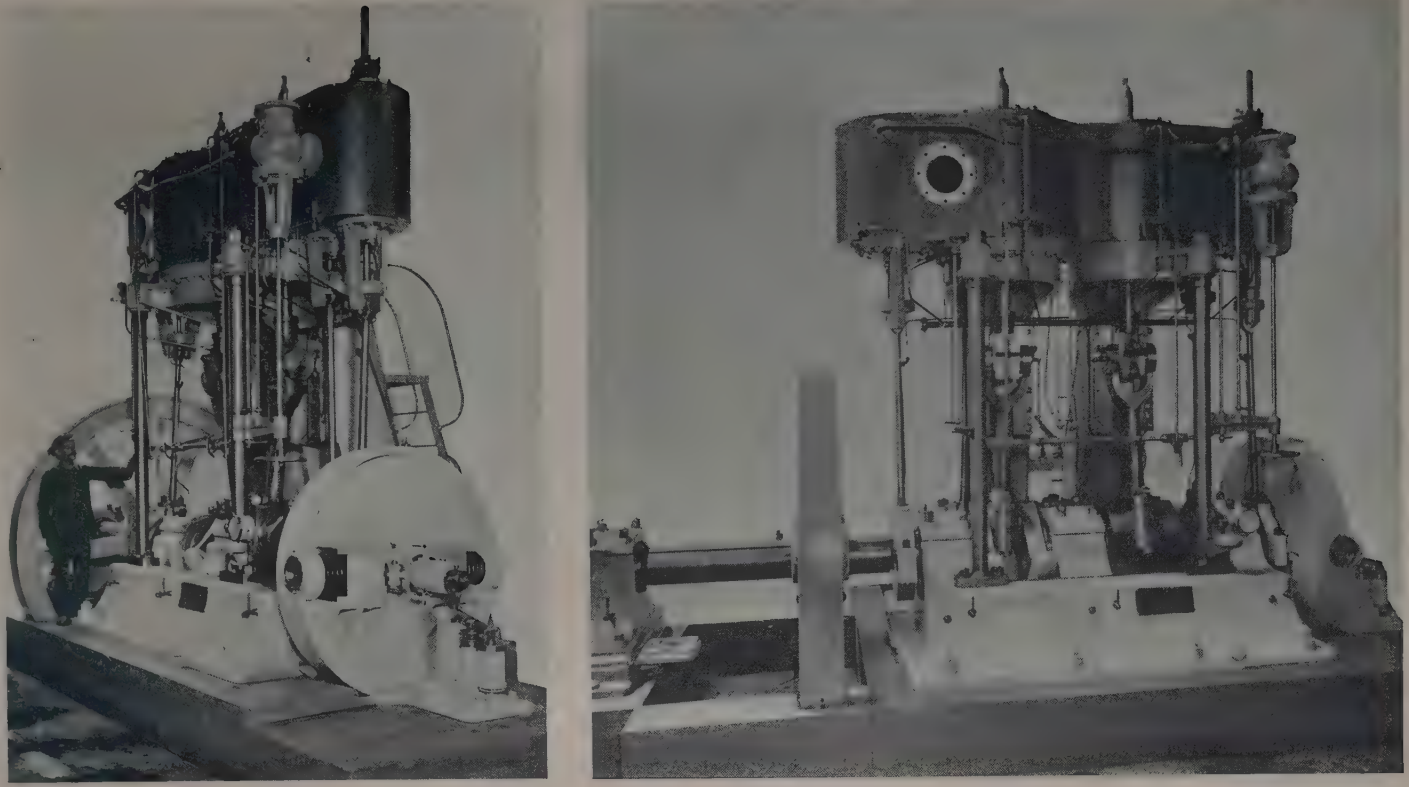

Maquina Compound, vertical, de 360 HP y 187 revoluciones. Regulador axial obrando sobre la expansión; distribuidores cilíndricos
(Construida en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona para ir acoplada con un alternador)

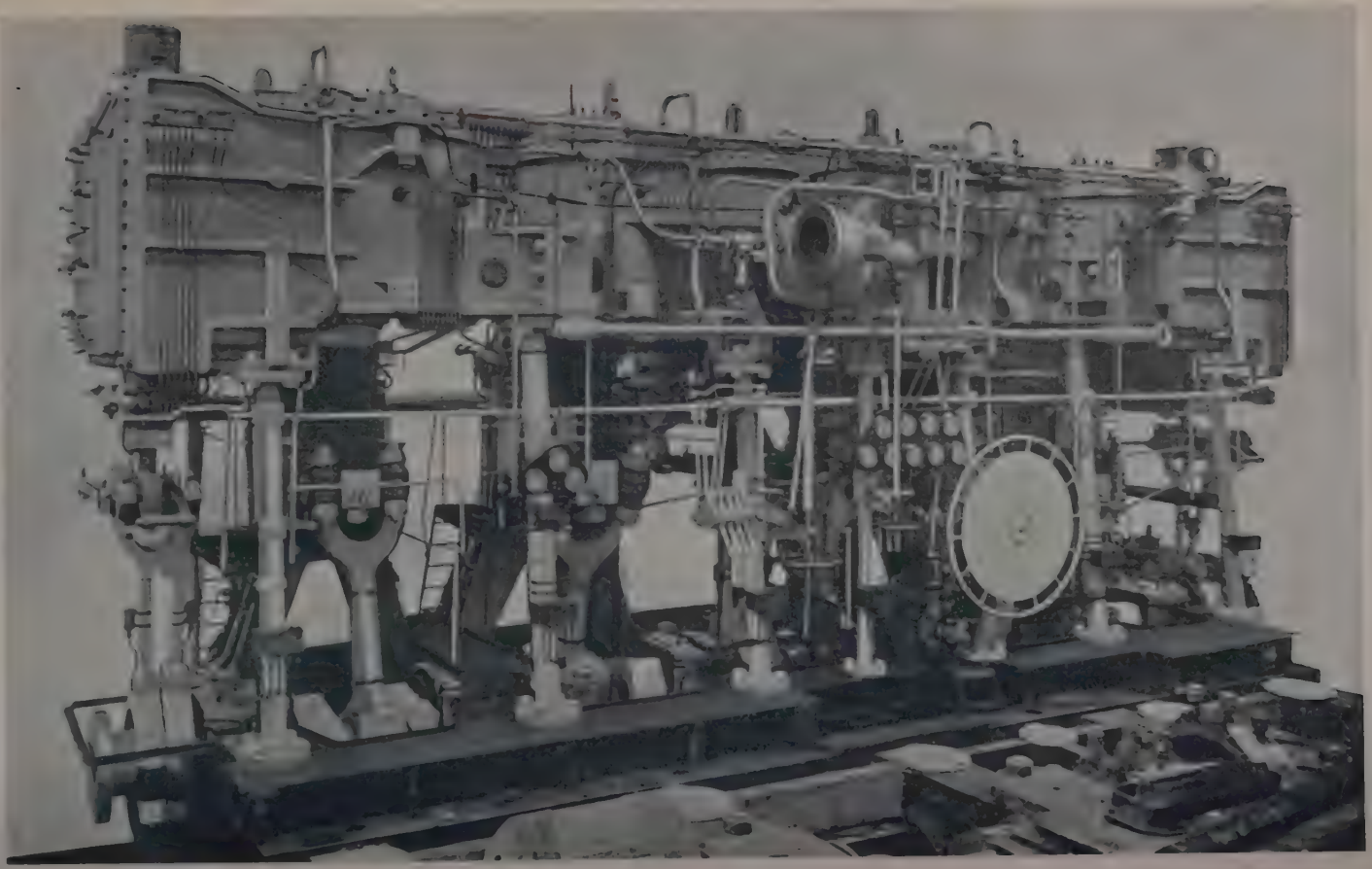

Máquina del acorazado brasileño *Saó Paulo*, de cuatro cilindros y triple expansión, accionando dos hélices, construida por Vickers y Maxim. (Barrow)

y la de Bo

$$\beta\omega' = \frac{o_1 b}{oB}$$

Los puntos ω y ω′ no coinciden á causa de la diferencia de las relaciones de semejanza de las distintas partes.

La figura Q, cuyos lados son perpendiculares á los homólogos de la P, se obtiene como sigue: la transformada de la oA es

$$\omega\alpha' = \frac{d\omega}{dt} \times oA$$

la de AC sigue la dirección $\alpha'\gamma'$, pero su valor es desconocido. Se vuelve entonces al punto o y se traza

$$\omega'\beta' = \frac{d\omega}{dt} \times oB$$

que es la transformada de la oB; la de BD es sólo conocida en su dirección $\beta'\delta'$, pero no en valor. Arránquese de F, punto fijo: la transformada de FE tiene la dirección $\varphi\varepsilon'$, pero tampoco se conoce su longitud. Se sabe que la transformada del sector CED es una figura semejante y ortogonalmente orientada, cuyos puntos γ', ε' y δ' se han de hallar en las rectas $\alpha'\gamma'$, $\varphi\varepsilon'$ y $\beta'\delta'$ respectivamente, y, por lo tanto, es fácil de trazar. Sea $\gamma'\varepsilon'\delta'$. La figura Q queda así completa. Si, pues, se desea saber la aceleración del punto M, por ejemplo, basta hallar sus homólogos μ y μ′ y unirlos, y la recta μμ′ representa en dirección y magnitud dicha aceleración. La del punto C vendrá dado por $\gamma\gamma'$, la del D por $\delta\delta'$, etcétera.

Aplicación al sistema biela–manivela. Sea oB (fig. 83) el cigüeñal ó manivela, y AB la barra ó biela conectada al vástago CA.

Figura de las velocidades. Sea N el número de revoluciones por minuto, á cuyo número corresponde una velocidad angular $\frac{\pi N}{30}$. La velocidad del punto B es perpendicular á oB y la del A está dirigida según CA. A partir de O_1 trácese el vector $o_1 b = \frac{\pi N}{30} \times oB$. La transformada de BA seguirá la dirección de ba perpendicular á ella. Si se traza $o_1 a$ paralela á CA, dirección de la velocidad de A, se encuentra en ba la transformada de BA. La velocidad del punto M está representada en dirección, magnitud y sentido por $o_1 m$. Si se toma para escala de velocidades $\frac{30}{\pi N}$, las magnitudes de ob_1 y de oB son iguales, y si se gira 90° el triángulo $o_1 ab$, se puede colocar en la posición de oBK, y oK representará la velocidad de A en una escala $\frac{30}{\pi N}$.

Figura de las aceleraciones. Se supone que el movimiento de rotación de la manivela es uniforme, por lo cual el punto B sólo tiene aceleración centrípeta, cuyo valor es $\frac{\overline{o_1 b}^2}{\overline{oB}}$. La figura P correspondiente á la biela es paralela á ella; estará, pues, sobre una recta tal como la $\alpha_1\beta_1$ (fig. 83), y su magnitud será

$$\beta\alpha = \frac{\overline{ba}^2}{\overline{BA}}$$

La Q está ligada á la P, según se ha dicho, por una aceleración absoluta, que es en este caso la del punto B, conocida. Desde β se traza, por lo tanto, $\beta\beta_1'$ paralela á esa aceleración, ó sea á oB, y se toma una longitud

$$\beta\beta' = \frac{\overline{o_1 b}^2}{\overline{oB}}$$

Se tiene así el vértice β, y la figura Q estará sobre la recta $\beta'\beta_2'$ perpendicular á AB. Para limitarla basta observar que la aceleración absoluta de A es siempre de dirección Ao, y que, por consecuencia, en las figuras P y Q debe de tener la misma dirección. Será, pues, la $\alpha\alpha'$ que completa dichas figuras. Si se toma como escala para el trazado de éstas $\left(\frac{30}{\pi N}\right)^2$ la longitud de $\beta\beta'$ resulta igual á la de oB, y se puede llevar el conjunto de las figuras P y Q sobre

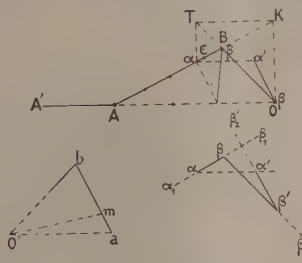

FIG. 83

Figuras de las velocidades y aceleraciones en el sistema biela-manivela

el esquema de la biela y manivela, resultando, como es fácil de comprobar, la figura que se indica. En efecto, el valor de $\beta\alpha$ es

$$\beta\alpha = \frac{\overline{ba}^2}{\overline{BA}} = \frac{\overline{BK}^2}{\overline{BA}}$$

Si por K se traza KT paralela á oA hasta que encuentre en el punto T á oB prolongada y se tira $T\alpha$ paralela á oK, ésta pasa por α como lo demuestran las igualdades

$$\frac{B\alpha}{BK} = \frac{BT}{\overline{Bo}} = \frac{BK}{\overline{BA}}$$

b) *Método analítico para el sistema biela–manivela.* Se trata de determinar la aceleración del punto A (fig. 83) al moverse en uno ú otro sentido sobre la recta $A'o$. Háganse

$$\theta = \widehat{BAo},\quad \varphi = \widehat{Bo}A,\quad l = AB,\quad r = oB,\quad m = \frac{l}{r}$$

y x la distancia del punto A á la posición que el mismo ocupa cuando está en el punto medio de la distancia que recorre. Fácil es encontrar la expresión

$$x = l(1 - \cos.\theta) - r\cos.\varphi$$

$$= -r\left[\cos.\varphi + m\left\{\left(1 - \frac{\text{sen.}^2\varphi}{m^2}\right)^{\frac{1}{2}} - 1\right\}\right]$$

La velocidad del punto A es, por lo tanto, si ω es la angular de la manivela,

$$V = \frac{dx}{dt} = \omega r\,\text{sen.}\varphi\left[1 + \frac{1}{m}\cos.\varphi\left(1 - \frac{\text{sen.}^2\varphi}{m^2}\right)^{-\frac{1}{2}}\right]$$

y la aceleración

$$\gamma = \frac{dV}{dt} = \omega^2 r \left[\cos.\varphi + \frac{m^2 \cos.2\varphi + \text{sen.}^4\varphi}{(m^2 - \text{sen.}^2\varphi)^2} \right]$$

$$+ r\frac{d\omega}{dt} \text{sen.}\varphi \left[1 + \frac{\cos.\varphi}{m\left(1 - \frac{\text{sen.}^2\varphi}{m^2}\right)^{\frac{1}{2}}} \right]$$

Al primer término de esta expresión se le da el nombre de aceleración de origen central, y se la designa por γ_c, y al segundo de origen tangencial, y se lo representa por γ_t.

En la práctica, m es, en general, próxima á 4 y las anteriores fórmulas se substituyen por otras aproximadas, deducidas de desarrollarlas en serie y de despreciar los términos en $\frac{1}{m^3}$ y de grado superior. Estas fórmulas son:

$$x = -r\left(\cos.\varphi - \frac{1}{2m}\text{sen.}^2\varphi\right)$$

$$V = \omega \cdot r\left(\text{sen.}\varphi + \frac{1}{2m}\text{sen.}2\varphi\right)$$

$$\gamma_c = \omega^2 r\left(\cos.\varphi + \frac{1}{m}\cos.2\varphi\right)$$

$$\gamma_t = r\frac{d\omega}{dt}\left(\text{sen.}\varphi + \frac{1}{2m}\text{sen.}2\varphi\right)$$

Para dar una idea del valor de la aceleración en algunas máquinas, se toma como ejemplo la de un contratorpedero de 500 revoluciones por minuto. Si se supone ω constante, es decir, $\frac{d\omega}{dt} = 0$, la aceleración de A se reduce á γ_c. Su valor máximo tiene lugar para uno de los puntos muertos con $\varphi = 0$. Con el valor corriente de m, ó sea $m = 4$ y $r = 0{,}25$, se encuentra

$$\gamma_c = \omega^2 r\left(1 + \frac{1}{m}\right) = 850$$

es decir, unas 85 veces mayor que la aceleración debida á la gravedad.

Composición de las fuerzas de inercia. El conocimiento de las aceleraciones de los puntos de un sistema articulado, permite obtener la resultante de inercia; pero esta composición, verdaderamente laboriosa, se simplifica substituyendo á la masa repartida de la pieza en cuestión dos masas concentradas en puntos convenientes.

Desde el punto de vista dinámico, la equivalencia entre la pieza real y la ficticia se verifica si las masas y sus puntos de concentración satisfacen á las ecuaciones siguientes:

$$m_1 + m_2 = m \qquad m_1 l_1 + m_2 l_2 = 0$$

$$m_1 l_1^2 + m_2 l_2^2 = I$$

en las que m, m_1 y m_2 son respectivamente la masa total, la concentrada en un punto y la concentrada en el otro, l_1 y l_2 las distancias de los puntos al centro de gravedad, é I el momento de inercia. Así, por ejemplo, para una biela simétrica

$$m_1 = m_2 = \frac{m}{2} \quad \text{y} \quad l_1 = l_2$$

Para las desimétricas, talés como se emplean en las máquinas marinas, resulta

$$m_1 = \frac{1}{3}m \quad \text{y} \quad m_2 = \frac{2}{3}m$$

la primera concentrada en el pie de biela A, y la segunda en un punto próximo á la cabeza B, con la cual se hace coincidir generalmente en los estudios prácticos.

Cálculo de las fuerzas de inercia. Conocida la masa de cada pieza ó las masas del sistema ficticio equivalente, y las aceleraciones obtenidas en general por el método gráfico ó por el analítico en el caso del pie de biela, las fuerzas de inercia resultan de la conocida fórmula

$$I = \text{Fuerza de inercia} = \text{Masa} \times \text{aceleración}$$

En el caso particular del pie de biela, caso el más necesario en el estudio de las grandes masas, se tiene, si P es el peso del tren alternativo, ó sea el total del émbolo, vástago y cruceta,

$$I = -\frac{P}{g}\omega^2 r\left(\cos.\varphi + \frac{1}{m}\cos.2\varphi\right)$$

En el cilindro de baja de una máquina de triple expansión de unos 3,500 caballos de potencia, los elementos que integran la fórmula anterior oscilan alrededor de los valores siguientes, para una máquina de 150 revoluciones:

$$P = 4500 \text{ kg.}, \quad m = 4, \quad r = 0{,}5\ m$$
$$\omega = 15 \text{ radianes}, \quad \gamma_c = 140\ m, \quad M = 460$$

los que dan para valor de I

$$I = -51520\left(\cos.\varphi + \frac{1}{4}\cos.2\varphi\right)$$

Para $\varphi = 0$

$$I_{máx.} = -64400 \text{ kg.}$$

C) *Evaluación de los esfuerzos debidos al vapor.* Si D es el diámetro del émbolo y p_φ la presión en kilogramos por centímetro cuadrado resultante de la que el vapor ejerce por ambas caras del émbolo, el esfuerzo V, debido á dicho fluído, es en cada instante

$$V = p_\varphi \times \frac{1}{4}\pi D^2$$

La determinación de V se reduce, por lo tanto, á la de p_φ. Esta se determina valiéndose de los diagramas del indicador (V.) de ambas regiones del cilindro (fig. 84).

Se divide la carrera en uno y otro diagrama por los puntos que corresponden en el émbolo á las posiciones del cigüeñal $\varphi = \alpha^0, 2\alpha^0, 3\alpha^0 \ldots$ En la figura es $\alpha = 15^0$. A cada posición del cigüeñal corresponde una presión diferencia de las ordenadas correspondientes de los diagramas. Así, para $\varphi = 45^0$ la ordenada ab vale 2,85 cm., y la $a'b'$ 0,8; su diferencia es 2,05, y el valor de p_{45^0} es

$$2{,}05 \times \frac{1}{0{,}585} = 3{,}5 \text{ kg.} - \text{cm.}^2$$

Si D es 1,50 m., el valor de V es

$$17671 \times 3{,}5 = 61848{,}5 \text{ kg.}$$

D) *Par motor.* Se distinguen dos clases de pares motores: el indicado y el efectivo.

a) *Par motor indicado.* Las fuerzas que lo producen son las presiones del vapor sobre el émbolo,

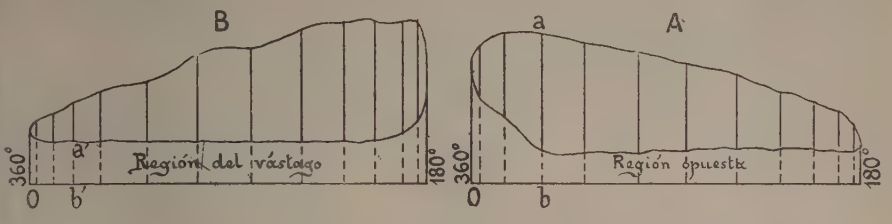

FIG 84

Diagrama del indicador. — Escala 5 mm., 85 por 1 kg. — cm.²

que se transmiten al eje ó árbol por intermedio del vástago y barra. Se admite en lo que sigue que las piezas que integran la transmisión son perfectamente rígidas.

a') *Esfuerzo del tren alternativo sobre el pie de la biela.* Las fuerzas que actúan sobre el pie de biela A (fig. 85), son:

1.° Las fuerzas V que se acaban de determinar.
2.° El peso P del tren alternativo.
3.° Los rozamientos del émbolo en el cilindro, del vástago en el prensaestopas y del patín sobre la guía. En el cálculo del momento motor indicado se desprecian.
4.° La reacción G de la guía.
5.° La reacción del pie de la biela B.
6.° Las fuerzas de inercia I.

Estas fuerzas se hacen equilibrio relativo, y, por lo tanto, su suma geométrica es nula

$$\overline{V}+\overline{P}+\overline{G}+\overline{B}+\overline{I}=0$$

Si se hace $V+P+I=H$, y se llama A la acción del tren sobre el pie de biela, se tiene

$$\overline{A}=-\overline{B}=\overline{H}+\overline{G}$$

La acción del vapor sobre el émbolo da sobre el pie de la biela una fuerza A, resultando de la H que es perfectamente conocida, y de la G, de la cual sólo se conoce la dirección. Más adelante se verá cómo queda determinada, pues por el momento sólo se puede afirmar que el lugar geométrico de su extremo es la recta HH'' paralela á G.

b') *Transmisión del esfuerzo de la biela al cigüeñal.* Las fuerzas en juego son (fig. 86):

1.° La A que se acaba de definir.
2.° El peso p de la biela que, según se ha dicho, se descompone en dos, p_1 y p_2, concentrados en B y en M.
3.° Las fuerzas de inercia i_1 é i_2 correspondientes á dichos pesos.
4.° La reacción $-C_1$ del cigüeñal igual y contraria á la acción C de la biela sobre él.

La biela debe de estar en equilibrio dinámico bajo la acción del haz de fuerzas aplicado en B y del aplicado en M; es, pues, preciso que la resultante de todas las que actúan en B y las que tienen su punto de aplicación en M sean iguales, de sentido contrario y de dirección común BM. La resultante en B es

$$\overline{A}+\overline{p}_1+\overline{i}_1=H+p_1+i_1+\overline{G}$$

que debe de estar dirigida según BM. Se conoce de esta resultante una de sus componentes $H+p_1+i_1$, su dirección BM y la de otra la componente G; es, pues, fácil determinarla. Sea BA'. Con ella queda conocida G, y con ésta y H la acción A del vástago sobre la barra. Por otro lado, la fuerza A' debe de ser igual y contraria de la resultante

$$\overline{c}+\overline{p}_2+\overline{i}_2$$

condición que permite obtener la acción C de la barra sobre el cigüeñal:

$$\overline{C}=\overline{A'}+\overline{p}_2+\overline{i}_2$$

Esta fuerza da lugar al par $(C_1 - C)$ que se denomina par motor indicado, porque en él no se tienen en cuenta las resistencias pasivas y proviene del esfuerzo del vapor sobre el émbolo, el que recibe el nombre de esfuerzo indicado.

c') *Evaluación del momento motor indicado.* Su valor es

$$C\times oE=A'\times oS+p_2\times oF+i_2\times oL$$

Determinación de $A'\times oS$. La semejanza de los triángulos $BH'A'$ y oKS, permite escribir

$$M_i=A'\times oS=H'\times oK$$
$$=(V+P+I+p_1+i_1)\cdot\times$$
$$r\,(\text{sen. }\varphi+\frac{1}{2m}\text{ sen. }\varphi) \qquad (1)$$

En esta fórmula se pueden calcular todos los términos, dando un valor aproximado del producto $A'\times oS$.

Determinación de $p_2\times oF$. Se obtiene por la fórmula $p_2.r$ sen. φ; pero en general se desprecia, pues el trabajo es motor durante el descenso y resistente durante la subida.

Determinación de $i_2\times oL$. Pudiera obtenerse por la fórmula $\frac{P_2}{g}\times$ aceleración $\times oL$, pero también se desprecia.

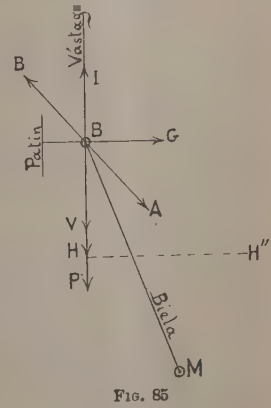

FIG. 85

La fórmula (1) es, pues, la que da el momento motor indicado. El cálculo de él se facilita siguiendo el método gráfico que se indica en el artículo CHOQUE. *Maquin.* para obtener la curva de $V+P+I$. Obtenidos los valores de M_i para un cierto número de posiciones equidistantes del cigüeñal, $\varphi=0°$, a°,

2 α°... se construye la curva del momento motor, tomando por abscisas dichos ángulos y por ordenadas los valores correspondientes del momento. Para una máquina monocilíndrica se presenta en una de las formas *BP*, *MP* ó *AP* (fig. 87). En una policilíndrica cada cilindro produce su momento motor y el

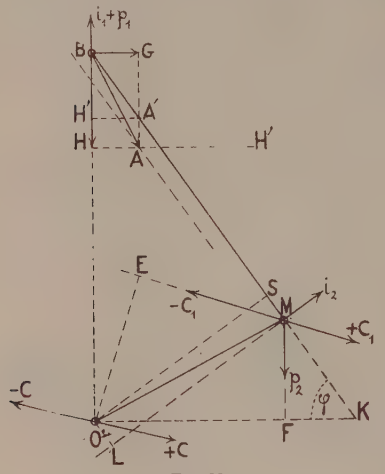

FIG. 86

que acciona al eje es la suma de ellos en cada instante. Dicha figura representa los de los tres cilindros de una de triple y la curva del momento resultante total M_i.

El empeño de todo constructor es que esta curva se aproxime lo más posible á una recta, lo cual es difícil de conseguir. Se llama coeficiente de irregularidad á un coeficiente de comparación que los ingenieros toman para medir en cierto modo el grado de irregularidad. Se emplean tres coeficientes distintos

$$\delta_1 = \frac{M - m}{M_m}, \quad \delta_2 = \frac{M}{M_m}, \quad \delta_3 = \frac{M}{m}$$

M = momento máximo, m = momento mínimo, M_m = momento medio. Los valores de ellos, son:

$\delta_1 < 0{,}4$ á $0{,}6$, $\quad \delta_2 < 1{,}2$ á $1{,}35$, $\quad \delta_3 < 1{,}6$ á 2

Las posiciones de las curvas *BP*, *MP* y *AP* unas respecto á otras tienen, como se comprende, gran influencia en el coeficiente de irregularidad: por lo tanto, de los ángulos de calaje de los cigüeñales depende la regularidad del momento motor total. Más tarde se estudia este punto.

d') *Acción de las fuerzas de inercia sobre la regularidad.* Como se va á ver, dichas fuerzas juegan un papel muy interesante en las máquinas. Las fuerzas de inercia se pueden agrupar según su modo de acción en dos clases: las de traslación y las rotativas. Las primeras son las que nacen de la inercia del tren alternativo y parte de masa de la biela concentrada en el pie, y las segundas las que provienen de las masas que giran, como la cabeza de la barra, cigüeñal, etc.

Efecto de las de traslación. La parte del momento motor debida á esta fuerza es, según se ha visto,

$$I \times \rho K = I \cdot r\,(\text{sen. } \varphi + \frac{1}{2m} \text{ sen. } 2\varphi)$$

que da lugar á dos, una debida á la aceleración de origen central, γ_c, y otro á la de origen tangencial γ_t. La primera es

$$I_c = -\frac{P}{g}\,\omega^2 r\,(\cos.\ \varphi + \frac{1}{m}\cos.\ 2\varphi)$$

y la parte del momento motor debida á ella, resulta

$$M_c = -\frac{P}{g}\,\omega^2 r^2\,(\cos.\ \varphi + \frac{1}{m}\cos.\ 2\varphi) \times (\text{sen. } \varphi + \frac{1}{2m}\text{ sen. } 2\varphi)$$

$$= -\frac{P}{g}\,\omega^2 r^2 \left(-\frac{1}{4m}\text{ sen. } \varphi + \frac{1}{2}\text{ sen. } 2\varphi + \frac{3}{4m}\text{ sen. } 3\varphi + \frac{1}{4m^2}\text{ sen. } 4\varphi\right)$$

Si la máquina es policilíndrica, el momento motor es la suma de tantas expresiones análogas á esa como cilindros tiene, y si los pesos de los trenes alternativos son iguales y los cigüeñales equidistan sobre una circunferencia, dicha suma es nula.

La segunda da

$$M_t = -\frac{P}{g}\,r^2\,\frac{d\omega}{dt}\,(\text{sen. } \varphi + \frac{1}{2m}\text{ sen. } 2\varphi)^2$$

$$= -\frac{P}{g}\,r^2\,\frac{d\omega}{dt}\left(\frac{1}{2} + \frac{1}{8m^2} + \frac{\cos.\ \varphi}{2m} - \frac{\cos.\ 2\varphi}{2} - \frac{\cos.\ 3\varphi}{2m} - \frac{\cos.\ 4\varphi}{8m^2}\right)$$

que se reduce en las hipótesis precedentes, y si n es el número de cilindros, á

$$M_t = -\frac{P}{g}\,r^2 N\left(\frac{1}{2} + \frac{1}{8m^2}\right)\frac{d\omega}{dt}$$

Comparando este momento con el de un volante, se comprueba que el efecto de las fuerzas de inercia en cuestión equivale al efecto regulador de un órgano de tal clase, cuyo momento de inercia fuera

$$\frac{P}{g}\,r^2 N\left(\frac{1}{2} + \frac{1}{8m^2}\right) \quad \text{ó} \quad \frac{P}{2g}\,r^2 N$$

si se desprecia $\frac{1}{8m^2}$.

Efecto de las rotativas. Las fuerzas de inercia debidas á las masas rotativas se descomponen en las centrífugas y las tangenciales. Las primeras tienen un momento nulo respecto al eje de rotación, y las segundas dan lugar á uno de valor dado por la conocida expresión: *Momento de inercia × aceleración angular,* cuyo efecto es también regulador del par de rotación.

b) *Par motor efectivo.* Es el que se mide en el útil. La diferencia entre él y el indicado, $M_i - M_e$, proviene de las pérdidas de potencia debidas á los choques y vibraciones, rozamientos y funcionamiento de los distribuidores.

Pérdidas debidas á choques y vibraciones. La alternancia de los esfuerzos y el movimiento alternativo del tren da lugar á choques (V.) y vibraciones que distraen una parte de la potencia indicada F_i. En las máquinas cuidadosamente proyectadas y dibujadas se admite que la pérdida f_1 debida á dichas causas es proporcional al número N de revoluciones por minuto

$$f_1 = K_1 \cdot N$$

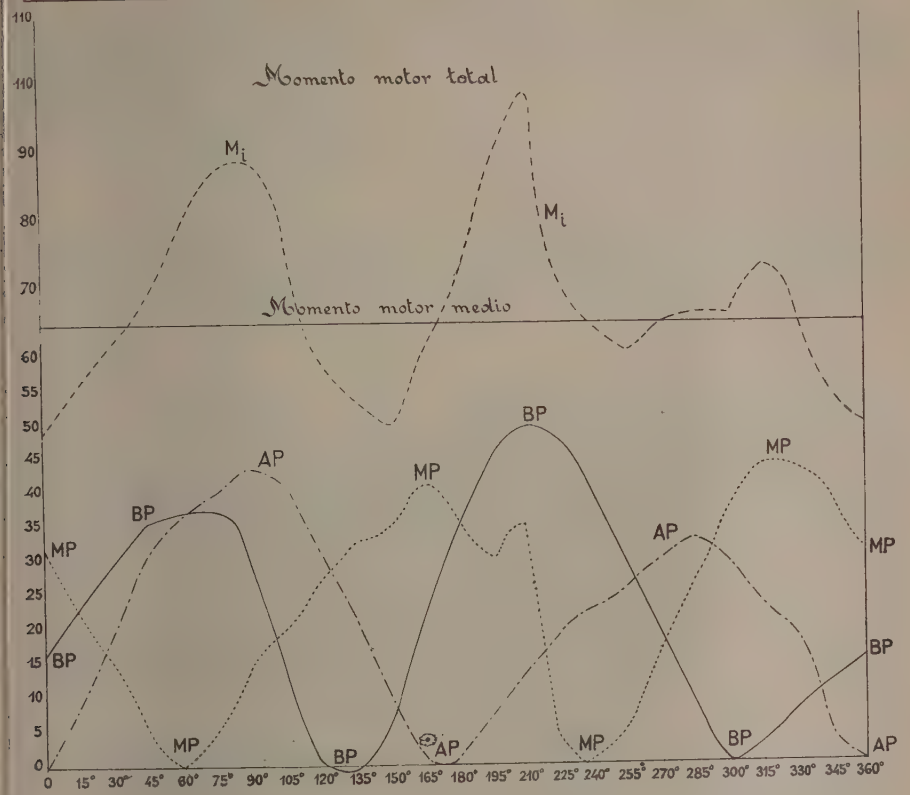

FIG. 87

Escala: 2 mm. por 1 tonelámetro. Curva del momento motor indicado de una máquina de triple expansión

Pérdidas debidas á los rozamientos. Los rozamientos se dividen en dos clases: los que no varían con la presión P del vapor y los que son una función de ella. La pérdida f_2 debida á los primeros, al frotamiento entre el vástago y su prensa, por ejemplo, son de la forma

$$f_2 = K_2 N$$

La de los segundos, esto es, la de los muelles del émbolo sobre la camisa del cilindro, la del patín y guía, etc., puede evaluarse del modo siguiente: El rozamiento es de la forma $m + n \cdot P$, siendo m y n funciones del ángulo φ. El camino recorrido elemental del punto de aplicación de uno cualquiera de los frotamientos de esa clase es función de φ y de una forma tal como $f(\varphi)\, d\varphi$ y la potencia perdida, será

$$f_3 = \frac{N}{60} \int_0^{2\pi} (m + nP) f(\varphi)\, d\varphi =$$

$$\frac{N}{60} \int_0^{2\pi} m f(\varphi)\, d\varphi + \frac{N}{60} \int_0^{2\pi} nP f(\varphi)\, d\varphi$$

La primera de estas dos últimas integrales sólo depende de m, que á su vez depende de la presión de los resortes que actúan sobre los muelles del émbolo ó del peso del patín, etc., así como de las ligazones del sistema, y es fácil de integrar gráficamente: la segunda es función de P, y puede escribirse en la forma $K' \cdot N \cdot P$ si se varía la potencia sin cambiar la regulación. En resumen, puede escribirse

$$f_3 = K_3 N + K' N \cdot P$$

Pérdida debida á la conducción de los distribuidores. Se desprecia, en general, y en todo caso se admite de la forma

$$f_4 = K_4 N$$

Cálculo del par motor efectivo M_e. La potencia efectiva es $F_e = F_i - (f_1 + f_2 + f_3 + f_4)$ que, como es sabido, es igual á $\omega \cdot M_e$. Se tiene, pues, si la potencia se expresa en caballos

$$M_e = \frac{75}{\omega} \cdot F_e \text{ kgm.}$$

Si ρ_m es el rendimiento mecánico, se tiene

$$\rho_m = \frac{F_e}{F_i} = \frac{M_e}{M_i}$$

que permite pasar de la curva del momento indicado á la del efectivo.

En la práctica el momento efectivo se mide directamente por medio de un freno de Prony ú otro análogo ó valiéndose de un torsiómetro. V. FRENO y FUERZA.

Si se considera una máquina en que el número de revoluciones N es constante y que se disminuye la presión del vapor que se admite sin tocar la regulación, se puede poner el rendimiento en la forma

$$\rho_m = 1 - B - \frac{A}{F_i}$$

en la que A y B son constantes. Se ve en este caso que el rendimiento mecánico es tanto mayor cuanto lo sea su potencia.

E) *Vibración de los ejes de gran longitud.* El movimiento de rotación del eje de una máquina no es uniforme. Considérese, para concretar, que el eje mueve la hélice de un buque, y supóngase absoluta la rigidez de este eje. La ecuación del movimiento es

$$\frac{I}{2}(\omega^2 - \omega_0^2) = T_m - T_r$$

Para que la velocidad angular ω sea constante, es preciso que sean iguales los trabajos motor y resistente $T_m = T_r$; esto implica que en cada instante sean iguales el par motor y el resistente, lo cual está lejos de suceder en la práctica, en la cual el primero es variable y el segundo casi siempre sensiblemente constante. La velocidad de rotación no es, por lo tanto, uniforme, aun cuando en lo que se refiere al valor de ella puedan, por la pequeñez de sus variaciones, aplicarse las fórmulas que, en tal hipótesis de uniformidad, se han obtenido. En tierra se corrige la irregularidad aumentando I, el momento de inercia del eje, por medio de grandes *volantes* (V.); á bordo de los buques tal solución es poco práctica, por su peso inútil y el volumen perdido que supone. Es preciso, sin embargo, notar que las máquinas marinas tienen por sí un gran momento I debido á las piezas que giran, y que la resistencia á girar de la hélice tiende también á la regularización del movimiento.

En los casos reales la absoluta rigidez de los ejes, antes supuesta, dista mucho de ser cierta; al contrario, es preciso considerarlos con su elasticidad, y esto complica la cuestión dándole nuevo aspecto. El árbol, en efecto, se torsiona en grado variable al ser el esfuerzo motor variable y el resistente no seguirle en esas variaciones. La ley del movimiento cambia y, es más, es distinta según se considere una sección del eje más ó menos próxima al de cigüeñales.

a′) *Estudio teórico del movimiento de un árbol elástico.* Este estudio es interesante á fin de evitar roturas de los ejes por sus vibraciones de torsión.

a″) *Ecuaciones del movimiento.* Se considera aislado un trozo de eje que se supone rígido por ser su longitud pequeña. Los esfuerzos en juego del lado cercano á la máquina permiten plantear la ecuación siguiente:

$$M_e - \mu - I_m \frac{d^2\theta}{dt^2} = 0 \qquad (1)$$

M_e = momento efectivo en la sección considerada.
μ = íd. de torsión del árbol.
I_m = íd. de inercia íd. respecto al eje de las masas que giran y de la mitad de las alternativas supuestas concentradas en el punto medio de la carrera.
θ = el ángulo, contado desde el origen de los tiempos, de un punto unido al eje.

Del lado opuesto á la máquina la ecuación es

$$\mu - M_r - I_h \frac{d^2\theta_1}{dt^2} = 0 \qquad (2)$$

Con M_r = momento resistente.
I_h = íd. de inercia de la hélice, núcleo y masa de agua puesta en movimiento.
θ_1 = ángulo, desde el origen de los tiempos, de un punto del núcleo de la hélice que estaba en la misma generatriz que el anterior en reposo.

El valor de μ está dado por la igualdad

$$\mu = K(\theta - \theta_1) = \frac{GJ}{L}$$

(Es de advertir que á la longitud del eje hay que restar las longitudes de las nueces de unión.) Para I_h se toma el de la hélice, más un 25 por 100 de él. M_r vale

$$M_r = B\left[\frac{d\theta_1}{dt} - (1-\rho)\varepsilon\right]$$

(V. Hélice) con

$$B = \frac{M_m}{\varepsilon \cdot \rho}$$

Se pueden integrar las ecuaciones (1) y (2) y se obtendrán dos valores $\theta = f(t)$ y $\theta_1 = \varphi(t)$ que son periódicos, así como las velocidades angulares.

Las citadas ecuaciones pueden escribirse, haciendo $M_e = M + \Delta M$

$$I_m \frac{d^2\theta}{dt^2} + K(\theta - \theta_1) = M + \Delta M$$

$$I_h \frac{d^2\theta_1}{dt^2} - K(\theta - \theta_1) + B\left[\frac{d\theta_1}{dt} - (1-\rho)\varepsilon\right]$$

siendo M el valor medio del momento motor y ΔM el de la función perturbatriz.

Háganse también

$$\theta = \theta' + \left[\frac{M}{B} + \varepsilon(1-\rho)\right]t + \frac{M}{K}$$

$$\theta_1 = \theta_1' + \left[\frac{M}{B} + \varepsilon(1-\rho)\right]t$$

$$a = \frac{K}{I_h}, \quad b = \frac{B}{I_h}, \quad c = \frac{K}{I_m}$$

y las ecuaciones en cuestión se transforman en

$$\frac{d^2\theta'}{dt^2} + c(\theta' - \theta_1') = \frac{\Delta M}{I_m}$$

$$\frac{d^2\theta_1'}{dt^2} - a(\theta' - \theta_1') + b\frac{d\theta_1'}{dt} = 0$$

Como ΔM es una función periódica de período $T = \frac{2\pi}{\varepsilon}$:

$$\Delta M = A_1 \cos. \varepsilon t + A_2 \cos. 2\varepsilon t + \cdots + B_1 \operatorname{sen}. \varepsilon t + B_2 \operatorname{sen}. 2\varepsilon t + \cdots$$

y las integrales de las ecuaciones son de la forma

$$\theta = C + De^{-mt} \cos. (\lambda t - \varphi) + \alpha_1 \cos. \varepsilon t + \alpha_2 \cos. 2\varepsilon t + \cdots + \beta_1 \operatorname{sen}. \varepsilon t + \beta_2 \operatorname{sen}. 2\varepsilon t + \cdots$$

$$\theta_1 = C_1 + D_1 e^{-mt} \cos. (\lambda t - \varphi) + \alpha_1' \cos. \varepsilon t + \alpha_2' \cos. 2\varepsilon t + \cdots + \beta_1' \operatorname{sen}. \varepsilon t + \beta_2' \operatorname{sen}. 2\varepsilon t + \cdots$$

Los términos C y C_1 son constantes y depende de la longitud del trozo de eje así como del ángulo medio de torsión; los dos segundos términos son curvas

sinusoidales cuya amplitud disminuye muy vivamente con el tiempo t, por lo cual desaparecen á poco de empezar la rotación. Los valores de los coeficientes α y β vienen dados en su expresión general por las fórmulas

$$\alpha_n = \frac{[b^2(X-a) - X(X-c)]\, n\varepsilon\, A_n - a\,b\,c\, B_n}{I_m\, n\varepsilon\,[X^2 n^2\varepsilon^2 + b^2(X-a)^2]}$$

$$\beta_n = \frac{[b^2(X-a) - X(X-c)]\, n\varepsilon\, B_n + a\,b\,c\, A_n}{I_m\, n\varepsilon\,[X^2 n^2\varepsilon^2 + b^2(X-a)^2]}$$

$$\alpha'_n = -\frac{a}{I_m\, n\varepsilon} \cdot \frac{A_n X n\varepsilon - A_n b(X-a)}{X^2 n^2\varepsilon^2 + b^2(X-a)^2}$$

$$\beta'_n = \frac{a}{I_n\, n\varepsilon} \cdot \frac{B_n X n\varepsilon - A_n b(X-a)}{X^2 n^2\varepsilon^2 + b^2(X-a)^2}$$

Con $X = a + b - n^2\varepsilon^2$.

Las velocidades angulares son

$$\omega' = \frac{d\theta'}{dt} = \Sigma\,(-n\varepsilon\,\alpha_n \operatorname{sen}. n\varepsilon t + n\varepsilon\,\beta_n \cos. n\varepsilon t)$$

$$\omega'_n = \frac{d\theta'_n}{dt} = \Sigma\,(-n\varepsilon\,\alpha'_n \operatorname{sen}. n\varepsilon t + n\varepsilon\,\beta'_n \cos. n\varepsilon t)$$

Si ahora se calcula el período propio vibratorio del árbol, á cuyo fin basta darle una torsión inicial, las ecuaciones del movimiento son

$$I_m \frac{d^2\theta}{dt^2} + K(\theta - \theta_1) = 0 \qquad I_n \frac{d^2\theta_1}{dt^2} = K(\theta - \theta_1) = 0$$

que restadas é integradas dan para el número de oscilaciones propias del árbol en un minuto

$$\Phi = \frac{30}{\pi}\sqrt{\frac{GJ}{L}\left(\frac{1}{I_m} - \frac{1}{I_n}\right)} = \frac{30}{\pi}\sqrt{a+c} \quad (3)$$

y como este número de oscilaciones es

$$\frac{30}{\pi}\, n\varepsilon$$

en la harmónica n^{esima}, habrá isocronismo entre el movimiento vibratorio del eje movido por la máquina y el vibratorio propio de él, cuando se tenga

$$n\varepsilon = \sqrt{a+c} \quad \text{ó} \quad X = 0$$

y la amplitud de las vibraciones pasará por un máximo.

En este caso los coeficientes se convierten en

$$\alpha_n = -\frac{1}{I_m\, a}\left(A_n + \frac{c}{b\, n\varepsilon} B_n\right)$$

$$\beta_n = -\frac{1}{I_m\, a}\left(B_n - \frac{c}{b\, n\varepsilon} A_n\right)$$

$$\alpha'_n = \frac{1}{I_m\, n\varepsilon\, b} B_n \qquad \beta'_n = -\frac{1}{I_m\, n\varepsilon\, b} A_n$$

La fase η y la amplitud Δ de la harmónica n^{esima} de la función perturbatriz, son

$$\eta = \text{arc. tang.}\frac{B_n}{A_n} \quad \text{y} \quad \Delta = \sqrt{A_n^2 + B_n^2}$$

y las correspondientes de la hélice son

$$\Theta'_1 = \sqrt{\alpha'^2_n + \beta'^2_n} = \frac{1}{n}\,\frac{I_h}{I_m}\,\frac{\Delta}{\varepsilon\, B_n}$$

$$\eta'_1 = \text{arc. tang.}\frac{\beta'_n}{\alpha'_n} = \eta + \frac{\pi}{2}$$

y las del lado de la máquina

$$\Theta_1 = \sqrt{\alpha_n^2 + \beta_n^2} = \frac{1}{n}\,\frac{I_n}{I_m}\,\Delta\sqrt{\left(\frac{n}{X}\right)^2 + \left(\frac{I_n}{\varepsilon\, B_n\, I_m}\right)^2}$$

$$\eta_1 = \text{arc. tang.}\frac{\beta_n}{\alpha_n} = \eta - \psi$$

$$\psi = \text{arc. tang.}\frac{c}{b\, n\varepsilon} = \frac{\pi}{2}$$

aproximadamente.

Las amplitudes de la vibración que se acaban de hallar son de gran interés para los constructores, así como la sección más cargada, que dista de la hélice,

$$l = L\,\frac{I_m}{I_m + I_n}$$

El ingeniero naval francés Mr. Lorain *(Association technique maritime,* 1909) trata esta cuestión teniendo en cuenta la inercia propia del árbol y parte de la ecuación general del movimiento vibratorio de una varilla cilíndrica. Sin entrar en detalles sobre su estudio, se dirán sólo las consecuencias á que llega.

1.ª El movimiento de zona del árbol es la superposición de dos movimientos vibratorios del mismo período T y, por lo tanto, es un movimiento vibratorio simple del mismo período.

2.ª En un instante cualquiera, el ángulo que gira cada zona respecto á su posición de equilibrio es una función sinusoidal de la distancia de dicha zona á la máquina, siendo el período $V \cdot T = \Lambda$ en la cual es $V^2 = \frac{G}{\gamma}$ (G = coeficiente de elasticidad á la cizalla y γ = masa de la unidad de volumen del metal del árbol).

3.ª La amplitud de las variaciones de los esfuerzos depende del punto del árbol que se considera y varía según una ley sinusoidal de la abscisa del punto.

4.ª El punto más cargado se desplaza de la máquina hacia la hélice, aproximándose á ésta, cuanto más aumenta la velocidad de rotación.

5.ª Para las tres primeras harmónicas la fatiga es prácticamente uniforme á lo largo de todo el árbol, y para las tres siguientes es más cargado del lado de la hélice.

La experiencia ha comprobado los resultados teóricos deducidos de la teoría. Se puede, pues, afirmar que si existe el sincronismo de las vibraciones de torsión del árbol movido por la máquina, en cualquiera de las harmónicas, con las propias de árbol, la amplitud de ellas es máxima. De numerosas roturas acaecidas en los ejes portahélices se ha deducido siempre ese sincronismo para la velocidad de rotación en que ha ocurrido la avería. Entre otros, Mr. Frahm y Föttinger, han hecho medidas en Alemania, valiéndose de un torsiómetro, obteniendo el diagrama de la figura 88 en un crucero de dos hélices, 10,000 caballos de potencia y 150 revoluciones. Los números escritos á la derecha son los de revoluciones por minuto. El número de oscilaciones calculado por la fórmula (3) era de 456 y, por lo tanto, las harmónicas de 3.er, 4.°, 5.° y 6.° orden son respectivamente

$$\frac{456}{3} = 152, \quad \frac{456}{4} = 114, \quad \frac{456}{5} = 91{,}2 \text{ y } \frac{456}{6} = 76$$

Se ve en la figura la variación del número de oscilaciones, en aumento al disminuir la velocidad, y que

las máximas amplitudes corresponden á la 3.ª y 6.ª harmónicas, que para tres cigüeñales á 120° (caso de la experiencia) dan origen á grandes amplitudes resultantes, como se verá más adelante. No hace mucho se rompieron los ejes de los buques de guerra franceses *Dupleix* y *Suffren*, y calculadas sus velocidades críticas de sincronismo de tercer orden, resulta-

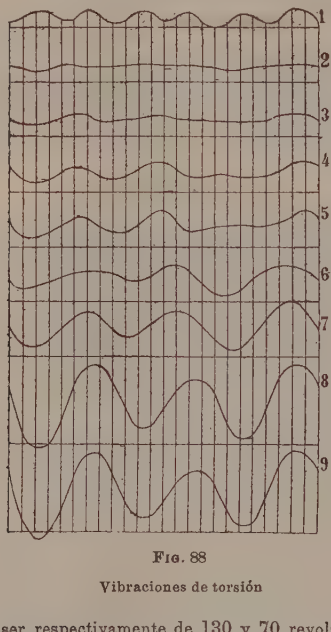

FIG. 88

Vibraciones de torsión

ron ser respectivamente de 130 y 70 revoluciones, precisamente iguales á las que iban dando las máquinas cuando acaeció la avería.

Como resumen de todo lo dicho puede sacarse la consecuencia siguiente: Es necesario que las máquinas no funcionen á las velocidades críticas (la obtenida de la fórmula (3) y sus submúltiplos) so pena de que pueda sobrevenir la rotura del eje. Debe, pues, buscarse para velocidad de régimen una que esté alejada de cualquiera de las críticas.

Sobre tan interesantes cuestiones poco hay recopilado en obra alguna; numerosos artículos se han publicado, entre los cuales cabe citar una Memoria de Mr. Lelong en la *Association technique maritime* (1902); otra en la misma publicación y año de Mr. Castelnau; los trabajos de Pottinger en *Jahrbuch der Shiffbautechischen gesellschaft* (1900, 1903 y 1905), y *Engineering* (1903 y 1906).

F) *Vibraciones de los cascos debidas á las máquinas.* Cuando sólo una región del casco de un buque esté sujeta á la acción de fuerzas periódicas, todo el casco vibra; la estructura complejísima de los cascos en acero hace que estas vibraciones no puedan sujetarse á leyes analíticas más que de un modo aproximado. Como una varilla metálica, las vibraciones tienen vientres y nodos (V. ACÚSTICA) á lo largo de la varilla. Mr. Flamant da para período vibratorio de una varilla homogénea

$$2\,T_n = 2\,\pi \sqrt{\frac{K\,P\,l^3}{6\,g\,E\,A}}$$

P = peso, $2l$ = distancia entre dos nodos consecutivos, A = momento de inercia de la sección de encastre, E = coeficiente de elasticidad, K = constante.

Mr. Otto Shilick aplica esta fórmula á un buque, reemplazando P por el desplazamiento y l por la eslora L del navío, y da para el número de vibraciones por minuto

$$\Phi = \frac{60}{2\,T_n} = \Xi \times \sqrt{\frac{A}{P\,L^3}}$$

en la cual la constante Ξ resume todas las constantes y es para el caso de dos nodos solamente: 108,700 para contratorpederos, 99,460 para grandes transatlánticos y 88,650 para vapores de carga.

Mr. Normand preconiza la fórmula

$$T_0 = \beta\,\frac{L^{\frac{3}{2}}}{C}\sqrt{\frac{P}{E\,e\,(3\,l + C)}}$$

P = desplazamiento, L = eslora, l = manga, C = puntal, e = grueso medio del forro, y β = coeficiente.

Sin desarrollar la extensa teoría formulada sobre esta cuestión, se dirán los resultados que de ella se desprenden, que la experiencia comprueba.

1.ª La causa primordial de las vibraciones de un navío son las fuerzas de inercia que se desarrollan en la máquina al funcionar.

2.ª Bajo la acción de ellas, el casco toma un movimiento vibratorio compuesto de una serie de movimientos pendulares de la misma frecuencia que dichas fuerzas.

3.ª La amplitud de estas vibraciones pasa por un máximo cuando la frecuencia de las vibraciones libres del casco es poco diferente de las de las fuerzas.

4.ª Cuando una fuerza acciona en un lugar que corresponde á la mitad de un vientre ó cuando un momento lo hace en un nodo, la amplitud de las vibraciones es máxima respecto á la correspondiente á la misma fuerza ó momento actuando en otro punto cualquiera.

5.ª Si la frecuencia de las harmónicas, de las fuerzas y de los momentos crecen como la serie de los números enteros, la de las vibraciones sigue la misma ley.

La existencia de las vibraciones produce una pérdida de potencia útil, gran molestia en el personal y gran fatiga en el material. La pérdida de rendimiento en un caso excepcional no excede de un 4 por 100.

Las vibraciones se combaten:

1.° Haciendo muy rígidas las placas de asiento y sus ligazones con los cascos.

2.° Procurando análoga rigidez para el casco en toda su extensión.

3.° Evitando que la frecuencia de las fuerzas de inercia sea igual á la de las vibraciones libres del casco.

4.° Colocando la máquina en un emplazamiento conveniente.

5.° Equilibrando las fuerzas de inercia.

G) *Equilibración de las máquinas.* Su objeto es determinar las disposiciones necesarias en los pesos, calaje de las manivelas, posiciones de los cilindros entre sí y de contrapesos (si los hay) para neutralizar las causas de las vibraciones nacidas en las fuerzas de inercia.

a) *Condiciones esenciales del problema.* Son las siguientes:

1.ª A fin de poder componer las fuerzas es preciso que el conjunto de la máquina sea lo más rígido posible; 2.ª El centro de gravedad de las piezas que se mueven alternativamente debe de quedar á una distancia constante del eje geométrico del del árbol, y el de las masas que giran debe de estar sobre dicho eje; 3.ª Tanto la resultante como el par de las fuerzas de inercia deben de ser nulos en cada instante.

b) *Componentes de la resultante de inercia.* Supuesta la máquina como un sólido indeformable, se pueden aplicar los teoremas de la Mecánica referentes á la composición y descomposición de fuerzas que accionan los diversos puntos de la máquina. Se puede, pues, suponer tres ejes rectangulares X, Y y Z, que pasen por el centro de gravedad, el primero paralelo al eje del árbol, el tercero paralelo á la dirección común de los vástagos, y el segundo perpendicular al plano de los anteriores, y proyectar las fuerzas de inercia elementales sobre ellos, obteniendo tres componentes X, Y y Z totales y tres momentos L, M y N alrededor de estos ejes. La componente X es nula, pues todas las fuerzas de inercia son perpendiculares al eje X; las otras dos y los tres pares son funciones periódicas que tienden á producir en la máquina movimientos de oscilación. La fuerza Y produce trepidaciones en un plano horizontal transversal; la Z trepidaciones verticales en un plano longitudinal: el momento L, balances; el M, cabezadas, y el N, guiñadas. Esto en una máquina vertical marina.

El valor de las fuerzas de inercia de traslación está dado, para cada cilindro, por

$$I_p = 0{,}000559\,(P + p_2)\,C\,N^2\left(\cos.\,\varphi + \frac{1}{m}\cos.\,2\,\varphi\right);$$

y el de las de rotación

$$I_m = 0{,}000559\left(\frac{C\,p_2}{2} + \rho\,p\right)N^2$$

N = número de revoluciones, C = carrera, P = peso del tren alternativo, p_1 = peso de la masa de biela concentrada en el pie, p_2 = peso de la masa de biela concentrada en la cabeza, p = peso de la manivela, ρ = distancia al eje del centro de gravedad de la manivela. Las proyecciones de estas fuerzas sobre los ejes Y y Z, dan

$$Z = I_p + I_m \cos.\,\varphi \qquad Y = I_m \operatorname{sen}.\,\varphi$$

c) *Equilibración natural de las fuerzas de inercia de traslación.* En una máquina poliangular las fuerzas de inercia de traslación debidas á los trenes alternativos, se suman dando las expresiones aproximadas:

$$\text{Resultante: } R = \Sigma\, M_n\,\omega^2\,r\left[\cos.\,\varphi + \alpha_n + \frac{1}{m}\cos.\,2\,(\varphi + \alpha_n)\right]$$

$$\text{Momento: } M = \Sigma\, M_n\,\omega^2\,r\,d_n\left[\cos.\,\varphi + \alpha_n + \frac{1}{m}\cos.\,2\,(\varphi + \alpha_n)\right]$$

siendo M_n la masa del tren alternativo y parte de la barra concentrada en el pie, en un cilindro cualquiera, α_n el ángulo de calado respecto á una de ellas y d_n la distancia al eje del número del plano de referencia para los momentos.

Estas expresiones pueden escribirse

$$R = A_1 \operatorname{sen}.\,\varphi + A_2 \cos.\,\varphi + A_3 \operatorname{sen}.\,2\varphi + A_4 \cos.\,2\varphi$$

$$M = B_1 \operatorname{sen}.\,\varphi + B_2 \cos.\,\varphi + B_3 \operatorname{sen}.\,2\varphi + B_4 \cos.\,2\varphi$$

si se hace:

$$A_1 = -\omega^2 r\,(o + M_1 \operatorname{sen}.\,\alpha_1 + M_2 \operatorname{sen}.\,\alpha_2 + \cdots)$$

$$A_2 = +\omega^2 r\,(M_0 + M_1 \cos.\,\alpha_1 + M_2 \cos.\,\alpha_2 + \cdots)$$

$$A_3 = -\frac{\omega^2 r}{m}\,(o + M_1 \operatorname{sen}.\,2\,\alpha_1 + M_2 \operatorname{sen}.\,2\,\alpha_2 + \cdots)$$

$$A_4 = +\frac{\omega^2 r}{m}\,(M_0 + M_1 \cos.\,2\,\alpha_1 + M_2 \cos.\,2\,\alpha_2 + \cdots)$$

$$B_1 = -\omega^2 r\,(o + M_1\,d_1\,\alpha_1 \operatorname{sen}.\,\alpha_1 + M_2\,d_2 \operatorname{sen}.\,\alpha_2 + \cdots)$$

$$B_2 = +\omega^2 r\,(M_0\,d_0 + M_1\,d_1 \cos.\,\alpha_1 + M_2\,d_2 \cos.\,\alpha_2 + \cdots)$$

$$B_3 = -\frac{\omega^2 r}{m}\,(o + M_1\,d_1\,\alpha_1 \operatorname{sen}.\,\alpha_1 + M_2\,d_2 \operatorname{sen}.\,\alpha_2 + \cdots)$$

$$B_4 = +\frac{\omega^2 r}{m}\,(M_0\,d_0 + M_1\,d_1 \cos.\,2\,\alpha_1 + M_2\,d_2 \cos.\,2\,\alpha_2 + \cdots)$$

Para anular R y M valiéndose únicamente de los elementos propios de la máquina es preciso anular simultáneamente esos ocho coeficientes. En cada cilindro hay los tres elementos d_n, α_n y M_n de que se pueden disponer al proyectar la máquina. En realidad, d_n está fijada por el orden de sucesión de los cilindros, en los n' ángulos de calado sólo hay $n'-1$ valores de α así como $n'-1$ masas relativas. Se cuentan, pues, con $2n'-2$ elementos para anular 8 coeficientes, lo cual implica que n' sea 5 al menos. Cuando se cuente con este número de cilindros, se puede establecer un sistema de ecuación

$$A_1 = 0, \quad A_2 = 0 \ldots B_1 = 0 \quad B_2 = 0$$

y determinar

$$\alpha_1, \quad \alpha_2, \quad \alpha_3 \quad \text{y} \quad \alpha_4$$

y

$$M_1, \quad M_2, \quad M_3 \quad \text{y} \quad M_4$$

Raramente se cuenta con ese número de cilindros, y se buscan otras soluciones.

Solución Normand. Consiste en disponer los cigüeñales á 120° cuando son 3, y á 90° cuando son 4, á igualar los 2 ó 4 trenes alternativos en peso. En estas condiciones es $R = 0$ pero no M. Se opone á este momento por medio de tirantes en sentido longitudinal que van de cada extremidad de la máquina y de su parte alta á la cubierta superior.

Solución Yarrow. En ella se emplean contrapesos cuyos centros con movimiento alternativo pasarán al eje Z. Con los contrapesos hay cuatro elementos indeterminados: los pesos, los calados, los ángulos de calado y las distancias al origen de momentos; se puede, pues, anular los ocho coeficientes.

Solución por medio de un método gráfico. Su principio. El caso más corriente es el de una máquina de triple expansión y á él se atenderá el estudio que sigue:

Sean P_1, P_2 y P_3 los pesos de las masas con movimiento alternativo, p_1, p_2 y p_3 los de las rotativas, y α_1, α_2 y α_3 los ángulos variables de cada

manivela con la vertical. Las fuerzas de inercia verticales primarias, son

$$i_1 = \frac{P_1 + p_1}{g}\,\omega^2\, r\cos.\varphi_1 \qquad i_2 = \frac{P_2 + p_2}{g}\,\omega^2\, r\cos.\varphi_2$$

$$i_3 = \frac{P_3 + p_3}{g}\,\omega^2\, r\cos.\varphi_3$$

Estas fuerzas pueden considerarse como las proyecciones sobre la vertical de tres vectores,

$$I_1 = \frac{P_1 + p_1}{g}\,\omega^2\, r, \qquad I_2 = \frac{P_2 + p_2}{g}\,\omega^2\, r$$

$$\text{é} \qquad I_3 = \frac{P_3 + p_3}{g}\,\omega^2\, r$$

de direcciones coincidentes en cada instante con la de los cigüeñales respectivos, y, por lo tanto, la resultante de ellas como la proyección de su suma geométrica. Así resulta en la figura 89 que, si son $o\,a_1 = I_1$, $o\,a_2 = I_2$ y $o\,a_3 = I_3$, el vector $o\,a'_3 = I$ es el que, proyectado sobre $x\,x$, da la resultante de las fuerzas de inercia primarias. En lo sucesivo, á los citados vectores se les designará por el nombre de fuerzas de inercia ficticias.

Fácil es demostrar que la magnitud de I es constante y que al girar los tres vectores que, sumados geométricamente, lo producen, con una velocidad ω, él también gira con la misma velocidad. En consecuencia, se puede efectuar su equilibración por medio de un peso constante, dotado de un movimiento alternativo, conducido por un cigüeñal y barra de

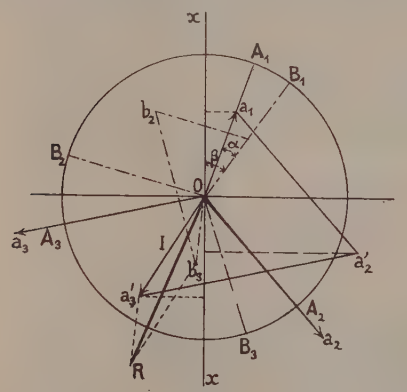

FIG. 89

Referente á equilibración de las máquinas

conexión, dando al primero un ángulo de calaje respecto á la vertical, designado por β en la figura, ó sea α respecto al cigüeñal $o\,A_1$.

Los esfuerzos secundarios son

$$\frac{P_1}{g}\,\omega^2\, r \cdot \frac{1}{m}\cos.2\varphi_1 \qquad \frac{P_2}{g}\,\omega^2\, r \cdot \frac{1}{m}\cos.2\varphi_2$$

$$\frac{P_3}{g}\,\omega^2\, r \cdot \frac{1}{m}\cos.2\varphi_3$$

que pueden también considerarse como las proyecciones sobre la vertical de tres vectores ó fuerzas ficticias

$$\frac{P_1}{g}\,\omega^2\, r \cdot \frac{1}{m}, \qquad \frac{P_2}{g}\,\omega^2\, r \cdot \frac{1}{m} \qquad \text{y} \qquad \frac{P_3}{g}\,\omega^2\, r \cdot \frac{1}{m}$$

orientados respecto á la vertical según las direcciones dadas por los ángulos $2\,\varphi_1$, $2\,\varphi_2$ y $2\,\varphi_3$. En la figura 89 serán $o\,B_1$, $o\,B_2$ y $o\,B_3$, que dan el polígono

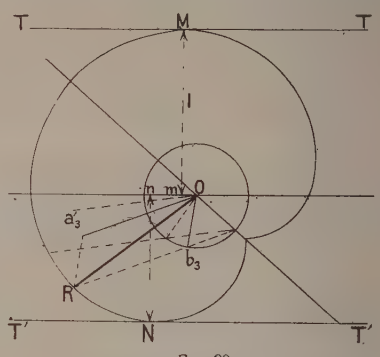

FIG. 90

Lugar geométrico del vector resultante

$o\,b_1\,b_2\,b_3$, con la resultante $o\,b_3$. Fácil es ver que la forma de dicho polígono es invariable y que, por lo tanto, la resultante ficticia $o\,b_3$ es de intensidad constante y que su velocidad de giro en el diagrama es $2\,\omega$.

Tanto las fuerzas de inercia primarias como secundarias pueden, pues, representarse por vectores: los $o\,a'_3$ y $o\,b_3$; se puede, por lo tanto, para cada posición del eje en su giro, obtener la resultante $o\,R$ de dichas fuerzas, ó sea la resultante total ficticia. Con facilidad se prueba que el lugar geométrico de los extremos R de dicha resultante es un *caracol de Pascal* (fig. 90). Si se trazan las tangentes horizontales T y T', las proyectantes $M\,m$ y $N\,n$ de los puntos de tangencia representan en la escala del dibujo los valores máximos de las fuerzas de inercia para arriba y para abajo, respectivamente.

Los momentos primarios de cabezada producidos por las fuerzas primarias, son:

$$m_1 = \frac{P_1 + p_1}{g}\,\omega^2\, r\cos.\varphi_1 \cdot d_1$$

$$m_2 = \frac{P_2 + p_2}{g}\,\omega^2\, r\cos.\varphi_2 \cdot d_2$$

$$m_3 = \frac{P_3 + p_3}{g}\,\omega^2\, r\cos.\varphi_3 \cdot d_3$$

en las que d_1, d_2 y d_3 representan las distancias de los ejes de los cilindros 1, 2 y 3 á un plano transversal tomado como de referencia de momentos. Como antes, pueden representarse por tres vectores

$$\frac{P_1 + p_1}{g}\,\omega^2\, r\, d_1, \qquad \frac{P_2 + p_2}{g}\,\omega^2\, r\, d_2 \qquad \text{y} \qquad \frac{P_3 + p_3}{g}\,\omega^2\, r\, d_3$$

dirigidos constantemente en la dirección de los cigüeñales. La composición de estos vectores daría un diagrama análogo al de la figura 89, $o\,a_1\,a'_2\,a'_3\,o$, con una resultante $o\,a'_3$, que se representará por m. Para equilibrar este momento resultante se puede emplear un sistema de contrapesos, cuyo momento resultante de inercia sea igual y directamente opuesto á m, con la condición de que no varíen la equilibración de las

fuerzas de inercia si estuviera ya efectuada, para lo cual dichos contrapesos deben de formar un par.

En cuanto á los momentos secundarios, se desprecian generalmente, aun cuando nada se opone á emplear para ellos un método análogo á los descritos.

Solución Yarrow, Schlick, Tweedy. Esta solución es muy empleada. Consiste en utilizar el orden de sucesión de los cilindros, su separación, los calajes de los cigüeñales y los pesos de las piezas móviles. Con estos elementos se puede satisfacer fácilmente al sistema

$$A_1 = 0 \quad A_2 = 0 \quad B_1 = 0 \quad B_2 = 0$$

obtenido igualando á cero los dos primeros coeficientes de los valores de R y M. Estas ecuaciones son

$$\frac{M_1}{M_0} \text{ sen. } \alpha_1 + \frac{M_2}{M_0} \text{ sen. } \alpha_2 + \cdots = 0$$

$$1 + \frac{M_1}{M_0} \text{ cos. } \alpha_1 + \frac{M_2}{M_0} \text{ cos. } \alpha_2 + \cdots = 0$$

$$\frac{M_1}{M_0} d_1 \text{ sen. } \alpha_1 + \frac{M_2}{M_0} d_2 \text{ sen. } \alpha_2 + \cdots = 0$$

$$d_0 + \frac{M_1}{M_0} d_1 \text{ cos. } \alpha_1 + \frac{M_2}{M_0} d_2 \text{ cos. } \alpha_2 + \cdots = 0$$

Si se fijan las distancias d_0, d_1 y d_2, se pueden obtener

$$\frac{M_1}{M_0}, \quad \frac{M_2}{M_0}, \quad \alpha_1 \quad \text{y} \quad \alpha_2$$

Esto es, que en una máquina de tres cilindros el problema es determinado. En el caso de cuatro ó más cilindros, resulta indeterminado.

Se llega á resultados satisfactorios, aun con cuatro cilindros, introduciendo contrapesos rotativos, variando el orden natural de los cilindros y disponiendo convenientemente los calajes de los cigüeñales. Tal equilibración conduce á pares motores muy irregulares, debido á dichos calajes, que, como se ve en la figura 91, no guardan simetría alguna.

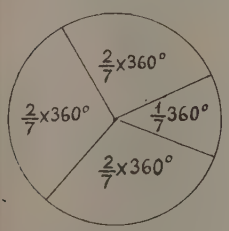

FIG. 91

Además de las soluciones indicadas, gozan de bastante favor las de Danís é Inglis, que el lector puede encontrar: la primera en la *Association technique maritime* (1904), y la segunda en *Naval Architects* (1911).

V. — *Proyecto de máquinas*

A) *Aplicación de la similitud mecánica.* Si dos máquinas de vapor tienen una relación de semejanza geométrica λ, las mismas regulación, presión, introducción y velocidad lineal del émbolo y el mismo vacío en el condensador, se verifican las siguientes relaciones:

$$\frac{F_b}{F_a} = \lambda^2 \quad \frac{R_b}{R_a} = 1 \quad \frac{\pi_b}{\pi_a} = \lambda$$

en las que los subíndices indican las máquinas A y B, F la potencia, R la fatiga del material, y π el peso por caballo de potencia indicada.

Demostración de $F_b = \lambda^2 F_a$. Según se puede ver en el artículo FUERZA, se puede escribir

$$F_a = 3{,}49\, D_a^2\, C_a\, N_a\, p_a \qquad F_b = 3{,}49\, D_b^2\, C_b\, N_b\, p_b$$

Por hipótesis se verifica $C_a N_a = C_b N_b$, pues son iguales las velocidades lineales de los émbolos; se tiene, además,

$$D_b^2 = \lambda^2\, D_a^2$$

Por lo tanto, se encuentra

$$\frac{F_b}{F_a} = \lambda^2 \frac{p_b}{p_a} = \lambda_2 \frac{P_b\, \alpha_b\, i_b\, (1 - 2{,}30 \log.\ i_b)}{P_a\, \alpha_a\, i_a\, (1 - 2{,}30 \log.\ i_a)}$$

Por hipótesis $P_b = P_a$ é $i_b = i_a$, y, por lo tanto, se tiene

$$\frac{p_b}{p_a} = \frac{\alpha_b}{\alpha_a}$$

El coeficiente α depende de las pérdidas. Estas son: las debidas á los espacios muertos que relativamente al diagrama teórico son iguales, lo mismo que le ocurre á la de expansión incompleta, laminaciones y á las pérdidas térmicas, si se admite que la acción de las paredes no varía con N. Es, por lo tanto, $\alpha_b = \alpha_a$ y, como consecuencia, $F_b = \lambda^2 F_a$.

Demostración de $R_b = R_a$. Los esfuerzos del vapor son

$$P \times \frac{1}{4}\, \pi\, D^2$$

que están en la relación λ^2; los de inercia

$$\Sigma\, m\, \omega^2\, r = \Sigma\, m\, \omega^2\, r^2 \times \frac{1}{r}$$

y como $\omega^2 r^2$ es constante, la relación de dichos esfuerzos es, por lo tanto, la de λ^3 á λ, ó sea λ^2; los esfuerzos nacidos de los pesos están en la relación λ^3; pero si se admite que la escasa importancia de éstos respecto á los demás esfuerzos permite tomar también λ^2, las cargas por unidad de superficie estarán en la relación de λ^2 á λ^3, ó sea de 1.

Demostración de $\pi_b = \lambda\, \pi_a$. π representa $\frac{\text{Peso}}{\text{Potencia}}$ y como el denominador varía con λ^2 y el numerador con λ^3, la relación varía con λ.

Fácil es, después de lo dicho, proyectar una máquina, partiendo de otra conocida y que funcione bien. En general, conduce á máquinas excesivamente pesadas cuando se aumenta la potencia, por lo cual cada constructor tiene sus procedimientos prácticos para proyectarlas. Como ejemplo, se dirá el general seguido por los constructores de máquinas marinas.

B) *Anteproyecto de una máquina marina.* La base de un proyecto es la potencia que hay que desarrollar. Sea F. Su expresión es (V. FUERZA)

$$F = 3{,}49\, D^2\, C\, N\, p$$

siendo p la ordenada totalizada. Esta fórmula pone de manifiesto que la máquina será tanto menos pesada cuanto mayores sean p y N, pues tanto menores serán D y C. Sin embargo, no se puede, por dificultades metalúrgicas, aumentar p sin límite, pues esto supone aumentar la presión en las calderas, así como en el cilindro. Rarísimamente se pasa de una presión de trabajo en los generadores de 18 kg. por cm.^{2} En cuanto al aumento de N, está también limitado por el valor de las fuerzas de inercia y buen rendimiento del útil, en las máquinas marinas la hélice. Además, cuanto más ligera es una máqui-

na hay mayor exposición á una rotura, por lo cual si se fuerza en este orden de ideas el valor de N es sólo por necesidad, como ocurre en los contratorpederos y torpederos, en que se exige un peso de máquina mínimo. Así se ve actualmente que el peso de las máquinas de torpederos y destroyers oscila entre 7 y 10 kg. por caballo indicado, las de un crucero acorazado entre 30 y 35, las de un acorazado entre 35 y 40, las de los transatlánticos entre 42 y 65, y las de los vapores de carga entre 65 y 95. En cambio, mientras las hélices de los primeros dan de 400 á 500 revoluciones por minuto, las de los últimos jamás pasan de 100. El coeficiente de seguridad es incomparablemente menor en un torpedero que en un barco de la última clase.

En cierto modo, por lo tanto, N está bastante determinado. Es muy frecuente emplear el coeficiente $\frac{C\,N}{30}$, velocidad media del émbolo, para tomarlo como comparación. En un acorazado, por ejemplo, su valor medio es de 4,65, mientras que en un torpedero es de 6.

La carrera C está en muchos casos limitada en las máquinas verticales. Conviene que no sea pequeña para que el espacio muerto no adquiera un valor relativo grande. Los puentes blindados en los buques de combate limitan esta carrera con bastante precisión. Según las condiciones, así se toman N y C para que $\frac{N \cdot C}{30}$ tenga un valor análogo al de una máquina del tipo de la que se desea proyectar.

El valor p de la ordenada media totalizada, cuya expresión es $p = \alpha P i\,(1 - 2{,}30 \log. i)$ se obtiene tomando para P un valor por comparación, para i otro en la misma forma y lo mismo para α; i es, por término medio, $\frac{1}{8}$ y α varía de 0,50 á 0,60. La elección de α, coeficiente de relleno del diagrama ficticio, lleva consigo la imposición de los coeficientes de espacios muertos, velocidades del vapor, etc., por lo cual hay que tener cuidado de elegirlo por comparación con una máquina del mismo tipo.

El número de cilindros se obtiene por la consideración de que la caída de temperatura entre dos consecutivos no debe de ser inferior á 35°.

Determinación de los diámetros. Fijados los valores de C, N y p, la fórmula (V. FUERZA)

$$F = 3{,}49\, D_3^2\, C\, N\, p$$

permite obtener el diámetro D_3 del cilindro de baja y su volumen V_3. Si D_3 resulta mayor de 2 m., se suele dividir el cilindro en dos iguales

$$2\,V'_3 = V_3 \quad \text{ó} \quad 2 \times \frac{1}{4}\,\pi\,D'^2_3 \times C = \frac{1}{4}\,\pi\,D_3^2 \times C$$

$$\text{ó} \quad D'_3 = \frac{1}{2}\sqrt{2} \times D_3$$

El diámetro D_1 del cilindro de alta se obtiene recordando que la relación de las introducciones de alta y baja es la relación de los volúmenes de estos cilindros. Algunos constructores en las máquinas de triple expansión toman para volumen del cilindro de media

$$V_2 = \sqrt{V_1 \times V_3}$$

Otros construyen el diagrama del indicador probable, y por igualación de los trabajos de los cilindros obtienen los volúmenes de los cilindros intermedios.

Determinación de los tubos. Para el cálculo de la tubería y orificios de paso del vapor se utiliza un coeficiente ficticio llamado velocidad geométrica de dicho fluído. Si es S la sección del cilindro y V_m la velocidad media del émbolo, $S \times V_m$ será el volumen engendrado por éste en un segundo; si se supone que el cilindro está durante toda la carrera en plena admisión, dicho producto será el volumen de vapor necesario en dicha unidad de tiempo; pero como éste es $s \times v$, si s es la sección de paso y v la velocidad, se debe tener

$$S \times V_m = s \times v \quad \text{ó} \quad v = \frac{S \times V_m}{s}$$

que es el coeficiente enunciado. Este coeficiente varía de 40 á 50 m. para los colectores de admisión, de 25 á 35 m. para la sección máxima del orificio del espejo abierto á la admisión en los cilindros de AP, de 30 á 42 m. en los de MP, y de 31 á 48 en los de BP. En los recipientes intermedios varía de 38 á 52 m. en el comprendido entre AP y MP, de 50 á 66 m. en el que une MP con BP, y de 21 á 52 en el tubo de evacuación. Las pérdidas de carga en los conductos se calculan por la fórmula

$$h = 0{,}03\,\frac{\Delta\,V^2}{2000\,g} \cdot \frac{l}{d}$$

en la que son l = longitud del tubo en metros, d = diámetro en metros, Δ = peso de 1 m.^{3} de vapor $= \frac{\text{Presión}}{2}$ aproximadamente, V = velocidad del vapor en metros y $g = 9{,}81$ m.

Las pérdidas debidas á las irregularidades se calculan por

$$h' = \frac{\Delta\,V^2}{2000\,g} \times \alpha \text{ metros de agua}$$

α vale:

para codillos bruscos de 90°. . .	$\alpha = 1$
para un empalme á escuadra sin cambio de d	$\alpha = 2$
para un arranque cilíndrico de un depósito	$\alpha = 0{,}5$
para una válvula de cuello abierta totalmente.	$\alpha = 0{,}1$
para un codillo de longitud L y radio R	$\alpha = \frac{L}{R^2}\,(0{,}004 + 0{,}02\,R)$
para un diafragma de sección ω_1 en un tubo de sección ω . . .	$\alpha = (1{,}66\,\frac{\omega}{\omega_1} - 1)$
para un empalme en T de uno pequeño á uno mayor	$\alpha = 1$

La pérdida total es $H = h + \Sigma\,h'$, que no llega en general á 1 kg. en los grandes colectores de las máquinas marinas.

Cálculo de los distribuidores. Las carreras c se obtienen por comparación con los de una máquina del mismo tipo de aparato distribuidor y de mecanismo de movimiento. Con mecanismo Stephenson la relación $\frac{C}{c}$ varía para los distribuidores de alta y media entre 3,8 y 5,2 y para los de baja de 3,2 á 5; con el Marshall varía en los primeros de 3,2 á 4,8 y en los segundos es siempre algo menor.

El ancho l de los orificios se obtiene por medio del coeficiente $\frac{l \cdot c}{S \cdot V_m}$, cuyo valor medio es para los cilindros AP y MP, 0,1, y para los de BP, 0,08; la altura de ellos se deduce inmediatamente de la sección obtenida por las consideraciones anteriores.

Si los distribuidores son cilíndricos las partes llenas de los orificios obliga á darles mayor diámetro que el correspondiente á la longitud l. Si este diámetro es $d_1 = \frac{l}{\pi}$, se puede tomar para el del distribuidor $d = \frac{4}{3} d_1$.

Cálculo de los condensadores. La superficie refrigerante en uno de superficie es $S = \beta \cdot F$, con $\beta = 0{,}10$ á $0{,}12$ m.² Según el espacio disponible así se hacen más ó menos largos los tubos refrigerantes. Fijada esta longitud l y el diámetro d, que es de 14 á 20 mm., se tiene el número de ellos por el cociente $\frac{S'}{\pi d l}$ (V., además, CONDENSADOR).

Cálculo de la bomba de circulación. El peso P de agua que debe de pasar por el condensador por cada hora es $P = \alpha \cdot F$, con $\alpha = 400$ á 500 litros. El calor robado por ese peso de agua de circulación, es

$$0{,}4 \frac{\theta}{d} \sqrt{P \cdot S}$$

en la cual es θ la diferencia de temperaturas del condensador y del agua, y d el diámetro de los tubos.

Cálculo de la bomba de aire. Si W_a es el volumen que engendra en un segundo el émbolo de la bomba y W el del cilindro de baja, se toma, por término medio, $W_a = 0{,}05\, W$. La velocidad N se toma por comparación, y con ella y W_a se obtiene la carrera $c = \frac{30\, W_a}{N}$. Para la sección de las válvulas se puede emplear $S = 0.3\, W_a$ en las de aspiración y algo mayor en las de expulsión.

Bibliogr. Véanse especialmente las revistas de ingeniería, tales como *Zeitschrift des Vereines deutscher Ingenieure, Dynglers Politechnisches Journal, Stahl und Eisen, Zeitschrift für Dampfkessel und Dampfmaschinenbetrieb, Zeitschrift des Bayrischen Dampfkesselrevisionsvereins, Uhland'szeitschrift für den praktischen Maschinenkonstrukteur, Engineering, The Engineer, Revue universelle des Mines,* etc., y las obras: Beck, *James Watt und die Erfindung der Dampfmaschine* (1894); Berg, *Handbuch des Maschinentechnikers* (Stuttgart, 1903); Bernoulli, *Dampfmaschinenlehre* (Stuttgart, 1900); Bertin, *Machines Marines* (París, 1902); Buchetti, *Les Machines à Vapeur à l'Exposition de París* (París, 1889-90); Dubbel, *Dampfmaschinen* (Berlín, 1910); Dubbel, *Die Dampfkraftanlagen auf der Industrieausstellung in Düsseldorf* (Berlín, 1903); Ernst, *James Watt und die Grundlage des modernen Dampfmaschinenbaues* (Berlín, 1897); Fernández, *Máquinas Marinas de vapor* (Madrid, 1891); Freytag, *Hilfsbuch für den Maschinenbau* (Berlín, 1903); Heder, *Die Dampfmaschinen* (Duisburg, 1903); Hene, *Anwendungen des überhitzten Dampfes im Dampfmaschinenbetriebe* (Mittweida, 1899); Hrabak, *Hilfsbuch für Dampfmaschinentechniker* (Berlín, 1897); Hrabak, *Theorie und praktische Berechnung der Heissdampfmaschinen;* Leist, *Steurungen* (Berlín, 1905); Lorenz, *Dynamik der Kurbelgetriebe* (Leipzig, 1901); Matschoss, *Geschichte der Dampfmaschine* (Berlín, 1901); Pohlhausen, *Berechnung, Konstruktion und Anlage der Transmissions-dampfmaschinen* (Mittweida, 1901); Scholl, *Führer der Maschinisten* (Brunswick, 1901); Radinger, *Dampfmaschinen mit hohen Kolbengeschwindigkeiten* (Viena, 1893); Rosenkrakz, *Der Indikator* (Berlín, 1901); Sauvage, *Les divers types de moteurs à vapeur* (París. 1904); Sauvage, *Manuel de la Machine à vapeur* (París, 1905); Widmann, *Principes de la Machine à vapeur* (París, 1893); Foulon, *Cours des machines à vapeur* (Gand, 1893); Goodeve, *Text book on the Stean engine* (Londres, 1893); Reiche, *Der Dampfmaschinen Konstrukteur* (Aquisgrán, 1893); Reinhart, *Steurungstabellen* (Berlín, 1897); Burn, *The Steam engine* (Londres, 1894); Schanoj, *Auleitung zur Wartung von Dampfmaschinen* (Leipzig, 1895); Schwartze, *Katechismus der Dampfmaschinen* (Leipzig, 1901); Ewing, *The Steam Engine and other heat engines,* traducido al alemán (Leipzig); Alheilig, *Construction des machines à vapeur* (París, 1894); Rigg, *A practical treatise on the steam engine* (Londres, 1894); Henthom, *The Corliss engine* (Londres, 1894); Jamieson, *A textbook of steam and Steam engines* (Londres, 1894); Rose, *The complete practical machinist* (Filadelfia, 1895); Demoulin, *Traité de la construction des machines à vapeur* (París, 1895); Alheilig y Roche, *Traité des machines à vapeur* (París, 1895); Leloutre, *Les fonctionnements des machines à vapeur* (París, 1895); Weiss, *Kondensation* (Berlín, 1901); *Formulario Hütte;* Zeuner, *Die Schiebesteurungen* (Leipzig, 1904); Thurston, *La machine à vapeur* (París, 1893). Véanse también los tratados generales de máquinas, como el de Boulvin (París, 1912), el de Hâton de la Goupillière (París, 1891), etc. Dejust, *Machines à vapeur* (París, 1899); Seaton *Manual of Marine engineering* (Londres, 1913); Seaton, *Marine engineering pocket book* y *Marine Engineering;* Drosne, *Machines Marines* (París, 1910); Dalby, *Steam power* (Londres, 1915); Moutard, *Cours de Machines à vapeur* (París, 1911); Fauch et Masméjean, *Machines Alternatives* (Tolón y París, 1910).

MÁQUINA. *Geog.* Ranchos de Méjico, territ. de Baja California, dos en el mun. de La Paz y uno en el de Santiago; 26, 17 y 12 h., respectivamente. ‖ Hacienda del Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de La Unión; 43 h. ‖ Rancho del Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Celaya; 153 h. ‖ Rancho del Est. de Guanajuato, mun. de Celaya; 160 h.

MÁQUINA (LA). *Geog.* Hacienda de El Salvador, dep. de Santa Ana, mun. de Chalchuapa. Azúcar.

MÁQUINA (LA). *Geog.* Arr. de Honduras, dep. de Tegucigalpa, en la ald. de San Juancito, afl. del Guadalupe.

MÁQUINA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Béjar, así llamado por la fáb. de paños del mismo nombre.

MÁQUINA FIJA. *Geog.* Casas de trabajadores de la prov. de Huelva, mun. de Zalamea la Real.

MAQUINACIÓN. (Etim.—Del lat. *machinatio, onis.*) f. Proyecto ó asechanza artificiosa y oculta, dirigida regularmente á mal fin.

MAQUINACIONES PARA ALTERAR EL PRECIO DE LAS COSAS. *Der.* Constituyen delitos contrarios á la libre concurrencia y al interés general, castigándolas el vigente Código penal en sus artículos 555 á 558. V. PRECIO y HUELGA.

MAQUINADOR, RA. (Etim. — Del lat. *machinator.*) adj. Que maquina. U. t. c. s.

MAQUINAL. (Etim.—Del lat. *machinalis.*) adj. Perteneciente á los movimientos y efectos de la má-

quina. || fig. Aplícase á los actos y movimientos ejecutados sin deliberación.

MAQUINALMENTE. adv. m. fig. De un modo maquinal; distraídamente y sin deliberación.

MAQUINAMIENTO. m. Maquinación.

MAQUINANTA. f. fam. Caballería.

MAQUINAR. (Etim.—Del lat. *machinari.*) v. a. Urdir, tramar algo oculta y artificialmente.

Deriv. **Maquinado, da. Maquinante.**

MAQUINARIA. F. Machinerie. — It. Meccanica. — In. Machinery. — A. Maschinerie. — P. Machinaria. — C. Maquinaria. — E. Maŝinaro. f. Arte que enseña á fabricar las máquinas. || Mecánica. || Conjunto de máquinas para un fin determinado.

Maquinaria. *Arquit.* Los aparatos mecánicos que sirven en los teatros para toda clase de mutaciones y tramoyas. || El manejo de dichos aparatos y también el conjunto de personas encargadas de manejarlos.

MÁQUINAS (Las). *Geog.* Fábs. de hilados de la prov. de Málaga, mun. de Yunquera.

Máquinas. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de Tres Arroyos, cuartel 7.

MAQUINÉ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, afl. de la lag. de Quadros. || Río del Est. de Minas Geraes, afl. del Velhas. || Gruta sit. á 42 km. al S. de Curvello, en la sierra de Cuba, Est. de Minas Geraes.

Maquiné Grande. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, afl. de la izq. del Velhas.

MAQUINERÍA. f. Cada una de las faltas ó erratas en que incurren los tipistas ó escribientes en máquinas de escribir, por impericia ó defectos de instrucción.

MAQUINILLA, ITA. (Etim. — Del lat. *machinula.*) f. dim. de Máquina.

MAQUINILLO. m. prov. *Maquín.* Daban este nombre á la grúa ó pescante que servía para cargar, en la boca del pozo maestro de las minas de Almadén, las soleras ó esportones de mineral en las carretas donde se transportaba.

MAQUINISMO. m. Predominio de las máquinas en la industria moderna. || Funciones puramente mecánicas; mecanismo.

Maquinismo. *Econ.* V. Máquina.

Maquinismo. m. Régimen de producción basado en la preponderancia del trabajo de las máquinas.

Maquinismo. *Filos.* Se designa así el sistema filosófico que enseña que los animales son puras máquinas. En rigor se podría comprender en la denominación general de mecanicismo; mas como los mecanicistas son adversarios en general de la existencia de todo principio vital y los que confundieron los animales con las máquinas admitían el principio vital en el hombre, conviene marcar la distinción entre los dos sistemas. Los principales defensores del maquinismo son Gómez Pereira y Descartes. La novedad se debe al primero, pues ya en 1554, en su *Antoniana Margarita,* la había defendido. La idea madre del sistema consiste en no admitir un intermedio entre el movimiento local, que percibimos por los sentidos, y el acto psíquico espiritual. Así que, como el animal, decían estos autores, no tiene acto alguno espiritual, aun donde nos parece más claro que alcanza algún grado de conocimiento, éste no puede tomarse en el propio sentido de la palabra, sino que el organismo animal está tan aptamente dispuesto por el Hacedor de la naturaleza, que todo se realiza en él como si procediesen sus acciones de conocimiento en ellos, cuando en realidad no dirige éstas otro conocimiento que la de la Causa que formó el animal. Descartes sobre todo procedía en su argumentación de un modo apriorístico, como quiera que no ponía otra base á su sistema que la espiritualidad del alma humana y querer salvar las preeminencias del humano linaje sobre los brutos, contentándose por lo demás con afirmar la mera posibilidad de que Dios construyese máquinas tan perfectas, como sería el cuerpo de un animal, si se hubiese de llamar así. Era esto una expresión del radical dualismo que este filósofo puso en el hombre, entre el alma y el cuerpo, admitiendo que en el animal hay tan sólo lo que en el hombre es el cuerpo, sin ningún género de alma. Consecuencia de este sistema es admitir que todo lo que en nosotros experimentamos en el orden cognoscitivo, es espiritual, lo cual es un espiritualismo exagerado, como lo era el de Descartes, que dista mucho de coincidir con el tradicional entre los católicos, y en general entre los que admiten un alma espiritual en el hombre. El error á que se aproxima más toda esta construcción infundada de hipótesis es el *ocasionalismo* (V. este artículo), aunque no lo incluía formalmente; pero se le parece, porque niega toda la categoría de las causas de las acciones vitales en el animal, reduciéndolo todo á un puro movimiento continuado en el organismo, por comunicación de los movimientos externos al mismo: á la manera que por una serie de engranajes se comunica en una máquina un movimiento exterior, el de un salto de agua, por ejemplo. El medio de estas participaciones de los movimientos en los organismos, puras máquinas, era para Descartes lo que llamaba con terminología por otra parte común en su época, los espíritus vitales. Suárez, muy moderado siempre en sus censuras, calificó la opinión de Gómez Pereira, sin nombrar al autor, de intolerable y grave paradoja, *Scripturae repugnans.* El sistema es una negación absoluta del sentido común en el juzgar de los fenómenos más á nuestro alcance por la experiencia interna nuestra en los propios actos inferiores en el orden cognoscitivo; ya que, supuestos en nosotros actos de conocimiento no espirituales, ó dotados de las propiedades de la materia, hay que admitir cosa análoga en los animales. Y aun admitiendo que en el hombre todo acto cognoscitivo fuese espiritual, todavía, sólo *a priori,* se podría negar que no hay en el animal, contra todo lo que indica la experiencia, algún principio de conocimiento. Cuanto al sistema de Gómez Pereira, V. Menéndez Pelayo, *La Ciencia Española* (Madrid, 1879). Hoy está abandonadado este sistema, sino es en cuanto la negación de que en el animal exista un principio de conocimiento está incluída en el mecanicismo, pero no niega éste como negaba el maquinismo, que en el animal existan sensaciones, en algún modo semejantes á las del hombre. V. Mecanicismo.

MAQUINISTA. F. Machiniste. — It. Macchinista. — In. Engineer. — A. Machinenmeister, Machinist. — P. Machinista. — C. Maquinista. — E. Maŝinisto. com. Persona que inventa ó fabrica máquinas. || La que las dirige ó gobierna.

Maquinista. *F. c.* y *Maquín.* El encargado de una máquina debe conocer perfectamente la composición y funcionamiento del aparato, de modo que pueda fácilmente desmontarla y armarla, limpiarla, corregir sus defectos y reparar sus averías. Asimismo ha de tener completo conocimiento de la potencia efectiva, resistencia de cada uno de sus componentes y efecto

útil que puede producir. Debe saber si el motor es hidráulico ó de gas, el mecanismo de compuertas y llaves para conseguir el mismo trabajo con la menor economía, contando siempre con la reserva de fuerza motriz que debe acumular para que no esté parada la máquina en los casos de escasez. Si es de vapor, debe dirigir la alimentación del fuego en el hogar y de agua en la caldera, con la apropiada utilización del vapor en expansión y en condensación si la máquina es de este sistema. Si se trata de una máquina eléctrica, ha de conocer la energía del flúido para regularlo en la marcha y evitar cargas excesivas ó contactos, que, á más de pérdida de fuerzas, pudiera causar desgracias personales. Es también muy necesario que conozca todos los sistemas de engrase que en cada caso se debe emplear y, especialmente, que tenga una gran serenidad en el peligro, ordenando con presencia de ánimo todo lo que sea preciso en caso de accidente.

A su cargo está el disponer el carbón en el hogar, conducir bien el fuego arreglando el tiro de la chimenea, además de limpiar la caldera, desaguarla y alimentarla, con la consiguiente extracción de las incrustaciones salinas y depósitos que se formen en los tubos y calderas. Le es también necesario regular el paso del vapor á los cilindros y al condensador, conociendo con toda minuciosidad el manómetro, las válvulas de seguridad y atmosféricas, el uso oportuno de la expansión de vapor y el de los indicadores de trabajo, llevando el libro diario de vapor. Si es necesario construir en un taller órganos ó mecanismos de una máquina, como una llave, biela, excéntrico, etc., debe saber dibujar un eroquis acotado de cada una de las piezas. El conocimiento práctico de los oficios de herrero, cerrajero y calderero, le son muy útiles, por lo menos para construir un perno ó un tornillo, hacer soldaduras autógenas ó á calda, de dos piezas, poner un redoblón ó fijar un refuerzo ó parche, ajustar una válvula, una llave de paso ó una superficie plana, centrar, fijar y modelar una pieza, etc.

La instrucción ha de ser la suficiente para poder redactar un parte técnico sobre cualquier avería y ajustar una cuenta sobre gasto de combustibles, sobre todo porque las compañías ferroviarias conceden premios á los maquinistas que hacen el recorrido con el menor gasto de combustible. A la pericia de esta clase de maquinistas, así como á su ingenio, perspicacia, valor y honradez, van confiadas las vidas de los viajeros y empleados y los intereses de la empresa que suponen un tren en marcha. Por eso, además de los conocimientos indicados, se les exige la práctica necesaria, por lo que suelen proceder de la clase de fogoneros, y el conocimiento minucioso de la línea que recorren, con sus curvas y pendientes, pasos á nivel, estaciones, estado y condiciones de los túneles, trincheras, viaductos y terraplenes. Al aproximarse el maquinista á cada una de estas construcciones, así como á las estaciones, tajos de obreros, al ponerse en marcha y siempre que haya una gran extensión de vía libre, debe hacer sonar el silbato, recorrer cada trozo del camino con la velocidad reglamentaria y observar con toda escrupulosidad las indicaciones de pendiente.

Debe atender inmediatamente las señales de parada y precaución y acortar la velocidad al llegar á los discos, entrada en agujas, paso por estaciones que no sean de parada, desmontes y pasos á nivel, pero siempre gradualmente, salvo en el caso de peligro inminente. Debe evitar en lo posible parar en la vía, pero, si es inevitable, ha de procurar que lo antes posible se coloquen 800 m. antes y 800 después del lugar de parada, petardos y señales que le protejan de cualquier choque. Entre las obligaciones del maquinista figuran la de reconocer y limpiar todos los ejes y las piezas del movimiento, efectuar los trabajos referentes á juntas, cajas de grasa, cojinetes de bielas y ruedas siempre que estas reparaciones no hagan necesaria la entrada de la máquina en los talleres.

Al entrar en servicio de marcha debe reconocer la máquina, y si ésta es locomotora el ténder además, reconocimiento que ha de repetir en las estaciones de parada golpeando con un pequeño martillo todos los organismos, para asegurarse, por su clara vibración, que no han sufrido pelo ni rotura. Debe llevar consigo el maquinista de ferrocarriles: dos gatos, dos tenazas, una grande y otra pequeña; aceiteras, un cubo con arena seca, cuñas para calzar la máquina, dos tablones de distinto tamaño, cadenas de enganche con sus correspondientes corchetes, un farol de señales, con cristales rojo y blanco, y dos banderines rojos; un juego de llaves comunes é inglesas, botadores para chavetas y pasadores, buriles, escoplos, limas, mazas, martillos pernos, tuercas y pasadores, tapones para tubos, con su atacador, cáñamo, bramante, cuerdas, un estuche con petardos y una prolonga con ganchos. Ha de cuidar de que vaya suficiente repuesto de agua, carbón y grasas, enterarse de la presión de la caldera, purgar los cilindros y hacer dar á la máquina algunos paseos por las vías de servicio libre para comprobar su buena marcha. En todas las maniobras en las estaciones debe hacer silbar la máquina, marchar con lentitud y observar la posición de las agujas del cambio de vía, poner gran precaución al unir la máquina al tren para evitar un choque brusco que deteriore el material y fijándose antes de partir si el fogonero ha hecho el enganche de la locomotora y el ténder. Durante el viaje debe ir de pie en la plataforma de la máquina, muy próximo á las palancas del regulador, cambio de marcha, silbato y freno, apoyándose ligeramente en éste si es automático. Tanto el maquinista como el fogonero, deben conocer los reglamentos de señales, discos, petardos, etc. Si encuentra algún disco cerrado, deberá detener el tren, dar un largo silbido y no avanzar hasta que se le haga la señal de *vía libre*. En las paradas inmediatas que tiene que hacer antes de llegar á la señal que protege la vía, debe cerrar el regulador; dar dos silbidos rápidos y fuertes para que aprieten todos los frenos, cerrando, además, el automático: invertir la marcha, poniendo la palanca de cambio á *contravapor* y, en caso de que el tren no hubiera obedecido las anteriores indicaciones, abrir el regulador. Para regular el tiempo, en las paradas, debe tener en cuenta el estado atmosférico, porque la humedad de los rieles aumenta las dificultades de la marcha en las rampas y pendientes. En los arrastres de doble tracción el maquinista de cabeza es el encargado de hacer las señales y conducir el tren. En casos de avería en marcha debe obrar con energía, para no comprometer, no sólo la seguridad del tren y de los viajeros, sino también la suya y la consiguiente responsabilidad; si se trata de una rotura de alguna pieza ha de parar la máquina, desmontar las piezas movibles del lado averiado y continuar la marcha con el mecanismo útil hasta la estación inmediata. Según se trate de que la pieza rota sea la polea ó

barra de un excéntrico posterior, el émbolo ó una caja, un eje que no sea de ruedas motrices, etc., así tomará las disposiciones que le indiquen sus conocimientos y su práctica. En caso de un descarrilamiento, á la primera sacudida que observe en la marcha, indicio seguro del accidente, debe cerrar el regulador, apretar los frenos, si son automáticos, tocar el silbato para apretar los de mano y mover la palanca de cambio de marcha para hacerla á contravapor, hasta que pára el tren; si lo consigue, volverá á cerrar el regulador, examinará la avería y tomará con el conductor las pertinentes resoluciones avisando á la estación más próxima, cubriendo con arena el fuego ó apagándolo, quitará todas aquellas piezas que puedan estorbar las siguientes maniobras, acuñando las cajas de grasa para la lubrificación de los muelles. Si es posible volver la locomotora á la vía, por medio de gatos, calzará las ruedas del lado opuesto para que no se hundan en el terreno, calzo que también necesitan aquéllos. Si sólo se ha descarrilado un vagón atenderá á la posición de éste en el tren y á la pendiente de la vía, y si se ha inutilizado uno de los ejes de éste se atará fuertemente por los topes del frente averiado á los del inmediato anterior. El maquinista depende del jefe del depósito, cuando no está de servicio, en marcha, del jefe del tren, y en las paradas, entre agujas, del jefe de estación y sólo manda bajo su responsabilidad al marchar su tren ó al ocurrir una avería. En ferrocarriles, como en la marina, hay un escalafón de maquinistas, y éstos se dividen en de primera, segunda y tercera, además de auxiliares y fogoneros autorizados para la conducción de trenes ó para maniobras. Además de llevar siempre un cuadro de marcha de trenes y un libro de hojas de ruta, tiene que anotar, en el libro de bonos, las cantidades de combustible, grasa, estopas y demás materias que recibe. Al llegar á la estación de término tiene que dar cuenta al jefe del depósito de todo lo ocurrido en el viaje.

Maquinista. *Impr.* El oficial encargado de poner en marcha y dirigir el trabajo de las máquinas, hacer los arreglos y cuidar de la perfección del estampado en las imprentas, litografías, talleres de fototipia, etc.

Maquinista. *Teat.* V. Tramoyista.

Maquinistas de la Armada (Cuerpo de). *Mar.* Es el que tiene á su cargo el manejo y conducción de las máquinas de los buques de guerra, así como de todas las instaladas en las dependencias de la marina de guerra. Consta de dos secciones: la primera está integrada por los jefes y oficiales y la segunda por los subalternos, los cuales se denominan maquinistas mayores, primeros, segundos y terceros, existiendo además la denominación de aprendices maquinistas para los alumnos. Las equiparaciones y sueldos anuales de estas categorías, son:

Maquinista mayor:		
Contramaestre mayor de 1.ª	4,200	pesetas.
Primer maquinista:		
Primer contramaestre	3,000	»
Segundo maquinista:		
Segundo contramaestre	2,200	»
Tercer maquinista:		
Tercer contramaestre	1,800	»
Aprendiz maquinista	900	»

Los primeros, segundos, terceros y aprendices maquinistas perciben, cuando están embarcados, las indemnizaciones de embarco de 1,728, 1,404, 1,080 y 900 pesetas respectivamente, y otra de 600 para deterioro de ropa.

El ingreso en el Cuerpo se hace por la clase de aprendices maquinistas, mediante oposición. Para tomar parte en ella, se necesita acreditar las siguientes condiciones: ser soltero, de buena conducta, de edad entre diez y seis y veintidós años, tener complexión robusta, estar sano y haber trabajado con aprovechamiento en talleres de construcción ó reparación de máquinas del Estado ó de particulares acreditados. Las materias de la oposición se reducen á elementos de aritmética, geometría, física, dibujo lineal y trabajos de forja, calderería, fundición, ajuste y torneo.

Los exámenes tienen lugar en las comandancias de Marina, designadas previamente, y el tribunal lo forman un jefe de ingenieros de la Armada, un oficial del cuerpo general y un maquinista oficial.

Los que obtengan plaza en las oposiciones, embarcan en la escuadra para recibir la instrucción militar correspondiente y la enseñanza práctica de las máquinas. Los calificados de aptos en este año, pasan á la escuela de maquinistas [V. Ingenieros (Escuela de)], en la cual hacen dos cursos, de un año cada uno, aprobados los cuales son promovidos á terceros maquinistas. Los estudios en estos cursos, son: álgebra y trigonometría elemental, física, geometría descriptiva, mecánica, electricidad, metalurgia, elementos de química, máquinas de vapor, prácticas de taller é instrucción militar, todo ello con la extensión propia á un personal cuya misión es conducir y manejar las máquinas.

El ingreso en la primera sección de maquinistas oficiales se hace también por oposición entre los maquinistas primeros que lo deseen y cuenten por lo menos dos años de empleo y embarco en los buques; aquellos que ganen plaza pasan á la antedicha escuela durante año y medio, y en ese tiempo, y por semestres, amplían los conocimientos mencionados. Los aprobados ascienden á maquinistas oficiales segundos, y á los demás empleos, por antigüedad.

El Reglamento vigente sobre este personal es de 13 de Marzo de 1915, que está publicado en la Colección legislativa de la Armada y en el *Diario oficial del ministerio de Marina*, y se completa para los maquinistas de la sección segunda con el Reglamento de Contramaestres, hecho extensivo á ellos, con algunas modificaciones, por el R. D. de 28 de Octubre de 1915.

Maquinistas mercantes. *Der.* y *Mar.* Son los que están legalmente capacitados para el manejo y conducción de las máquinas de los vapores mercantes. Mucho hay legislado sobre esta profesión, por lo cual se hará un resumen de lo más interesante en la actualidad.

Resumen de las disposiciones vigentes. El Reglamento, base de ellas, es de 1.º de Enero de 1885, el cual viene completado por las disposiciones del Código de comercio.

a) *Maquinistas que deben llevar los vapores.* Desde este punto de vista los vapores se dividen en los que hacen la navegación de cabotaje, de gran cabotaje y de altura.

a') Los de cabotaje, si son de pesca, navegan en el interior de los puertos ó hacen travesías cortas, no necesitan llevar maquinista y sí sólo un fogonero que haga sus veces. El límite máximo de la travesía en estas condiciones es el de 90 millas y en tiempo 12 horas. Si la travesía excede de 90 millas, pero no

llega á 150, se exige un segundo maquinista, y dos si excede de esta última cifra. Los vapores cuya máquina pase de 40 caballos sin llegar á 100, llevan un segundo maquinista si las travesías que hacen no llegan á 150 millas, y dos segundos si pasan de esta cifra. Los que tengan máquinas de más de 100 caballos, llevan en el primer caso un primer maquinista, y uno de éstos y un segundo en el segundo caso.

b') Los de gran cabotaje llevan uno ó dos segundos maquinistas en los dos casos antes citados, si sus máquinas no llegan á 100 caballos; si exceden de esta cifra, un primero y un primero y segundo respectivamente.

c') Los de altura llevan dos maquinistas si las máquinas no exceden de 100 caballos, y un primero y un segundo si exceden. Los que emprenden navegaciones á Ultramar llevan tres maquinistas al menos, cualquiera que sea la potencia de sus máquinas.

b) *Requisitos para adquirir el título de segundo maquinista naval.* Son los siguientes:

a') Ser español, tener veintiún años de edad y acreditar buena vida y costumbres.

b') Haber navegado 250 días, formando parte del personal de máquina de un vapor, y haber estado trabajando cuatro años en un taller de maquinaria.

c') Ser aprobado en un examen ante una junta compuesta de un jefe de ingenieros de la Armada, un teniente de navío y dos primeros maquinistas mercantes. Los exámenes se verifican semestralmente en Bilbao, Ferrol, Cádiz, Cartagena y Barcelona, en las comandancias de Marina. El programa para este examen consta de aritmética, álgebra, geometría, física, mecánica, electricidad y máquinas de vapor. La extensión de estas asignaturas es bastante reducida. Los aspirantes han de ejecutar un dibujo ó croquis de un aparato y una pieza de forja y ajuste.

c) *Requisitos para adquirir el título de primer maquinista.* Haber navegado 500 días como segundo maquinista de un vapor y aprobar de nuevo ante la misma junta antes citada el programa para segundos maquinistas, ampliado en la parte de máquinas de vapor.

Los títulos los extiende la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

d) *Carácter, atribuciones, deberes y responsabilidad.* El maquinista tiene el carácter de oficial facultativo del buque, no ejerciendo mando ni intervención, sino en lo que se refiere al aparato motor, y estando á las órdenes inmediatas del capitán. Cuando en un buque haya dos ó más maquinistas, uno de ellos será el jefe á cuyas órdenes estará todo el personal de las máquinas (art. 632 del Código de Comercio). Aunque por regla general los maquinistas de los buques mercantes españoles han de tener también esta nacionalidad, pueden, en algunos casos, ser extranjeros, en cuyo caso su aptitud se regulará por las leyes del país á que pertenezcan. (Sobre maquinistas extranjeros y casos en que es permitido embarcarlos, véanse las RR. OO. de 6 de Septiembre y 16 de Diciembre de 1887 y 17 de Abril de 1891.) En algunos casos no es indispensable que los buques lleven maquinistas, casos que marca la Real orden de 11 de Mayo de 1885.

Sus derechos son los que se derivan del contrato y de la naturaleza del cargo, estando incluídos en la Ley de accidentes del trabajo (Ley de 30 de Enero de 1900, art. 3.°, núm. 16). Sus atribuciones consisten en tener á su cargo el aparato motor, las piezas de respeto, instrumentos y herramientas que al mismo conciernen, el combustible, las materias lubricadoras, y cuanto, en fin, constituya á bordo el cargo de maquinista (art. cit. del Código de Comercio, § 2.°, regla 2.ª). Sus obligaciones son: 1.ª Cuidar de la conservación y limpieza de las máquinas y calderas, y de que estén siempre dispuestas para funcionar regularmente; 2.ª Avisar al capitán de cualquier avería en las máquinas y de cuando haya que parar éstas, enterándole además, frecuentemente, del consumo del combustible y materias lubricadoras, y 3.ª Llevar el *cuaderno de máquinas* anotando en él los datos relativos al trabajo de éstas (V. Cuaderno, t. XVI, pág. 705, debiendo de indicarse, además, el consumo del combustible y materias lubricadoras, y, tomándolo del cuaderno de bitácora, la fuerza y dirección del viento, el aparejo largo y el andar del buque). El maquinista no modificará el aparato motor, ni remediará sus averías, ni alterará la marcha normal, sin previa autorización del capitán; si éste se opusiera, el maquinista le hará las observaciones convenientes, en presencia de los demás maquinistas ú oficiales, y si aquél insistiese, el maquinista-jefe protestará, consignándolo en el cuaderno, y obedecerá al capitán, que será el único responsable. Finalmente, el maquinista es responsable de los accidentes ó averías que por su descuido ó impericia se causen al motor, al buque ó al cargamento, sin perjuicio de la responsabilidad criminal á que hubiere lugar (artículo cit. del Código de Comercio).

Maquinistas de la Armada (Escuela de). *Mar.* Se estableció por Real decreto de 27 de Noviembre de 1890 con el fin de que los maquinistas subalternos de la Armada pudieran recibir la instrucción teórica necesaria para examinarse y cubrir plaza de maquinistas mayores. Se instaló en el departamento del Ferrol, en el arsenal. El profesorado era un oficial de la Armada torpedista, un ingeniero ó artillero navales y dos maquinistas mayores. El director era el jefe de ingenieros del arsenal. Por Real orden de 1.° de Mayo de 1907 se clausuró la escuela, reabriéndose por la de 15 de Septiembre de 1909 en forma análoga á la anterior. Las materias que se cursan actualmente en dicha escuela, son: principios de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, descriptiva, mecánica y física, como conocimientos generales; como de su especialidad, máquinas de vapor y eléctricas.

Maquinistas desinfectores. *Der.* El desarrollo adquirido por la desinfección, la que ha llegado á convertirse en obligación legal, no sólo en caso de epidemia, sino también en tiempo sanitario normal (la R. O. de 5 de Marzo de 1909 declaró la obligación de instalar estufas y aparatos en hospitales, asilos, establecimientos de Beneficencia y de aguas minero-medicinales, y la R. O. de 27 de Abril de 1909, de conformidad con la Instrucción general de Sanidad, reitera la obligación que tienen los Ayuntamientos de desinfectar las casas y las ropas que hayan servido á enfermos contagiosos, etc.), y la práctica que requiere el manejo de los modernos aparatos de desinfección, ha hecho que los gobiernos se preocupen de que se reunan los conocimientos precisos por los encargados de aquel manejo. La Real orden de 8 de Octubre de 1914 ordenó que se abriera en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII un curso gratuito de enseñanza práctica de todos los aparatos de desinfección en uso necesarios para los que aspiren al título de maquinistas desinfectores de

Estaciones Sanitarias. La Real orden de 30 de Marzo de 1909 ha creado el Cuerpo de estos maquinistas, y la Real orden de 13 de Abril siguiente ha publicado el programa de estudios y regulado los exámenes.

Maquinista Guipuzcoana (La). *Geog.* Barriada de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Beasain.

MAQUIPO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sonora, mun. de Alamos; 315 h.

MAQUIPURA. *Min.* Jornal pagado semanal ó diariamente á los operarios de las minas del Perú.

MAQUIRITARÉ. m. *Ling.* Una de las lenguas que se hablan en el NE. de la América del Sur. Es un dialecto del caribe.

MAQUIRITARES ó MAQUITARES. m. pl. *Etnogr.* Tribu india de Venezuela, de costumbres nómadas. Vive principalmente en las márg. del Ventuari, del Cunucunuma y del Padamo. Son activos y emprendedores; en sus viajes comerciales llegan á Demerara y á veces costeando la Guyana regresan por el Orinoco. Hablan un lenguaje rico y culto, con una numeración original cuya base es el 5. Su principal industria consiste en la extracción del aceite de Copaiba; tienen los maquiritares carácter hospitalario, pero muy celoso, y tan supersticioso como el de los demás indios del país. Sus ceremonias religiosas y fúnebres son análogas á las de los piaroas. Su número puede calcularse en unos 800. También se encuentran maquiritares en Colombia.

MAQUIRRIAIN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ezcabarte.

Maquirriain. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Leoz.

MAQUIS (Los). *Geog.* Fundo de Chile, en el dep. de Petorca, sit. cerca de la costa. || Propiedades sit. en la costa del dep. de Itata, al E. de Buchupurco. || Quebrada del dep. de Quillota, al SE. de la est. de Llaillay. Está orientada de E. á O. y la cruza el f. c. de Santiago á Valparaíso por un viaducto de 164 m. de a. y 38 de anchura, sostenido por pilares de hierro. Por ella corre un pequeño arroyo.

MAQUISCO. *Geog.* Pobl. de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Temascalapa; 400 h.

MAQUITA. *Geog.* Cas. de Chile, dep. de Pisagua, sit. en la quebrada de Camarones, cerca de Humallani.

MAQUITARES. *Etnogr.* V. Maquiritares.

MAQUITO. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago, dep., cap. y dist. de Zanjón.

MAQUIVOR. *Geog.* Ald. de Colombia, territ. nacional de la Meca, corregimiento de Barroblanco. Clima cálido é insalubre. Sit. á 182 m. s. n. m.; 120 h.

MAQUOKETA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, Est. de Iowa. Nace en el cond. de Dubuque, corre primero hacia el S. y después hacia el SE. y des. por la der. en el Misisipí.

Maquoketa. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Jackson, del que es cap.; 3,570 h. en 1910. Sit. en las márg. del río de su nombre. Est. de empalme de ferrocarriles.

MAR. 1.ª acep. F. Mer. — It. Mare. — In. Sea. — A. Meer. — P. y C. Mar. — E. Maro. (Etim. — Del lat. *mare.*) amb. Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie de la Tierra y rodea los continentes. || Cada una de las partes en que se considera dividida. Mar *Mediterráneo, Cantábrico, Pacífico, Artico, de las Antillas, de las Indias.* || V. Almirante de la mar. || V. Adelantado anémone, Araña, Artillero, Azul, Barbo, Brazo, Caballo, Cabo, Cangrejo, Cohombro, Criadilla, Erizo, Espuma, Gente, Golondrina, Golpe, Hombre, Matrícula, Ortiga, Perejil, Piojo, Protesta, Trucha, Unicornio de mar. || V. Creciente del mar. || fig. Llámanse así algunos lagos, como el Caspio, el Muerto y lagunas como la de Ontígola. || fig. Marejada ú oleaje alto que se mueve en el mar con los vientos fuertes ó tempestades. || fig. Abundancia extraordinaria de alguna cosa. *Lloró un* mar *de lágrimas.*

Mar alta. Mar alborotado.

Mar ancha. Alta mar.

Mar bonanza. Mar en calma.

Mar cerrada. La que comunica con el Océano por un canal ó estrecho que puede ser defendido desde las orillas.

Mar de batalla. Mar ó paraje de él donde han combatido algunas escuadras ó embarcaciones.

Mar de donas. ant. *Mar.* Mar en calma.

Mar de fondo, ó de leva. *Mar.* Agitación de las aguas causada en alta mar por los temporales ó vientos tormentosos, la cual forma una marejada que viene á romper sobre las costas, aun cuando en ellas no se experimentan aquellos malos tiempos.

Mar de levante. Mar alborotado por soplar viento fresco del E. en las costas del Mediterráneo.

Mar de delicias. fig. Fruiciones, placeres, regalos continuados.

Mar en calma, ó en leche. El que está sosegado y sin agitación.

Mar en lecho. ant. Mar en leche.

Mar jurisdiccional. Aguas jurisdiccionales.

Mar larga. *Mar.* Mar ancha.

Mar tendida. La formada por grandes olas de mucho seno y de movimiento lento que no llegan á reventar.

Mar territorial. Mar jurisdiccional.

Alta mar. Parte de mar que está á bastante distancia de la tierra.

Agitarse el mar. fr. Embravecerse. || A la mar, agua. fr. Hacer algo inútil; dar algo á quien tiene abundancia de ello. || A la mar madera. fr. A la mar agua. || *Mar.* Indica que para navegar con mayor seguridad, es preferible un barco grande á uno pequeño. || A mares. m. adv. fig. Copiosamente, con gran abundancia. Se emplea más con los verbos *llover* y *sudar.* || Arar el mar. fr. fig. Navegar por él. Es frase poética. || Arar en el mar. fr. fig. Denota la inutilidad de los mayores esfuerzos para conseguir un fin determinado. || Arrojarse uno á la mar. fr. fig. Aventurarse á un grave riesgo. || Del mar, el mero, y de la tierra, el carnero. ref. Da á entender que estos animales son mejores para comidos que los demás. || De mar á mar. m. adv. fig. Denota la abundancia de algunas cosas que ocupan algún sitio. *Venía el río* de mar á mar: *estaba la plaza llena de fruta* de mar á mar. || fig. y fam. Aplícase al lujo ó exceso en los adornos. *Juan iba* de mar á mar. || Do va la mar, vayan las arenas, ó las ondas, ref. Denota que á veces conviene aventurar lo menos cuando se ha perdido lo más. || Es la mar. fr. Se aplica á la abundancia ó confusión de cualquier cosa. || Estar la mar muy alta. fr. fig. Significa el grave enojo en que persevera alguno. || Estar hecho una mar de lágrimas. fr. fig. Llorar con gran desconsuelo. || Hablar de la mar. fr. fig. y fam. Con ella vulgarmente se significa ser imposible la ejecución ó la inteligencia de una cosa. || fig. y fam. También se usa para denotar que hay mucho

que tratar y hablar de una especie ó asunto. || HACERSE Á LA MAR. fr. *Mar.* Separarse de la costa y entrar en mar ancha. || LA MAR. fr. fig. y fam. Indica superabundancia, equivaliendo á: *y lo demás, que por largo no se enumera.* U. t. c. s., seguido de la preposición *de.* || LA MAR QUE SE PARTE, ARROYOS SE HACE. ref. Da á entender que aun de las cosas más grandes resultan porciones pequeñas, si se dividen entre muchos. || METER LA MAR EN UN POZO. fr. fig. Pondera la dificultad de reducir á estrechos límites una cosa de mucha extensión. || PICARSE EL MAR, Ó LA MAR. fr. Comenzar á alterarse. || PRETENDER METER LA MAR EN UN POZO. fr. Tentar un imposible. || QUEBRAR EL MAR. fr. ROMPERSE EL MAR. || QUIEN NO SE AVENTURA NO PASA LA MAR. ref. Advierte ser preciso arriesgarse para conseguir cosas difíciles. || ROMPERSE EL MAR. fr. Estrellarse las olas contra un peñasco, playa, etc. || SOBRE MAR. expr. ant. En la mar ó embarcado. || SUBIR LA MAR. fr. Ir creciendo, cuando está baja, lo que sucede dos veces al día. || VERDE MAR. Color análogo al que presenta las olas del mar.

MAR (BRAZO DE). Canal ancho y largo del mar, que entra tierra adentro.

MAR. *Biol., Geog., Fis.,* etc. Para completar el estudio del mar, V. OCEANOGRAFÍA.

MAR. *Blas.* Representación del mar en el blasón, generalmente indicada por líneas sinuosas, que ocupan el tercio inferior del escudo. En heráldica el mar acostumbra á representarse por la plata.

MAR. *Der. internac.* La cuestión relativa á la condición jurídica del mar es de las más importantes que plantea el Derecho internacional, importancia que se comprende considerando que el mar es condición precisa para todos y medio necesario de comunicación entre los diversos pueblos, así como su enorme extensión, con relación á la costra sólida del planeta (374.057,312 km. por 136.055,371 respectivamente).

El problema está reducido á determinar si el mar puede ó no ser objeto de dominio, problema para resolver el cual es preciso distinguir el Océano ó alta mar, del mar litoral, de los mares territoriales y cerrados y de los estrechos.

1. *Alta mar.* El Derecho romano consideraba al mar como una de las cosas comunes, negando, por tanto, que pudiera ser objeto de propiedad. Las Instituciones dicen, tomándolo de Marciano: *Et quidem naturali jure omnium communia sunt haec: aër, aqua profluens et mare, et per hoc litora maris,* y Ulpiano añade por su parte: *mare natura omnibus patet.* En la Edad Media, aunque siguió conociéndose y exponiéndose esta doctrina, los romanistas admitieron la excepción de que los Estados podían adquirir la propiedad de un mar por la prescripción, y los Estados que tenían mayor comercio, apoyándose en ella por creerla más favorable para sus intereses, pretendieron ejercer la soberanía en el mar, por lo cual, después de haber declarado que tal ó cual mar (nunca el mar en general) era propiedad suya, perseguían y capturaban á los barcos extranjeros que navegaban por él, exigiéndoles el saludo marítimo como señal de sumisión, haciéndoles pagar tributos y arrogándose respecto á ellos un derecho de jurisdicción. Pretensiones de este género (que duraron hasta bien entrada la Edad moderna) sostuvieron Venecia respecto del Adriático (que tuvo que reconocer Bolonia, después de haber sido vencida, resignándose á que sus buques pagasen un derecho de estrada); Génova respecto al mar Ligurio; Inglaterra en los mares que la rodean y en el mar del Norte; Dinamarca y Suecia en el Báltico; Turquía en el mar Negro, y España y Portugal en los mares descubiertos por sus navegantes (Portugal lo pretendía en el océano Indico y parte del Atlántico al S. de Marruecos; España en el golfo de Méjico y en el océano Pacífico, del que, al descubrirlo, tomó posesión Vasco Núñez de Balboa para los Reyes Católicos), y conocidas son las controversias sobre el particular, entre estos dos últimos Estados, en cuanto al Atlántico, las que terminó el papa Alejandro VI por medio de su célebre Bula.

El descubrimiento de América y el del camino de las Indias Orientales vino á dar una mayor gravedad al problema, puesto que hizo que los mares se utilizasen en más grande escala. La gloria de ser el primero en oponerse á la clausura del mar, defendiendo la libertad del mismo y la imposibilidad de su ocupación, corresponde al español Vázquez de Menchaca, que precedió en medio siglo á Hugo Grocio, como lo reconoce el portugués Freytas, profesor que fué de cánones en la universidad de Valladolid, en su obra destinada á combatir la del segundo. Rebatió en primer término Menchaca que el dominio del mar pudiera adquirirse por prescripción, afirmando que ésta es propia del Derecho civil y extraña al Derecho internacional; tesis que fué después seguida por autores posteriores, y que si bien no es admisible en general, lo es en cuanto los derechos fundamentales de los Estados, al igual que los de los individuos, no prescriben nunca y la ocupación del mar por un Estado determinado heriría el derecho á la vida de los demás. Alega también Menchaca para defender la libertad del mar, el que la navegación, por su misma índole, no puede ser nociva más que á los mismos navegantes, los cuales al realizarla pueden hallar la muerte en el fondo del Océano, pero

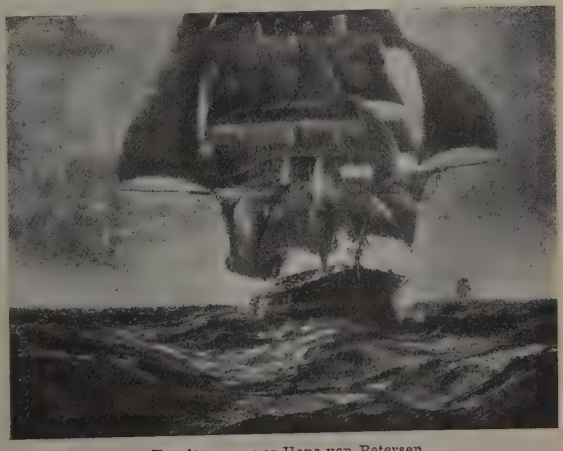

En alta mar, por Hans von Petersen

no perjudican á nadie, y, por lo tanto, en virtud del principio de derecho natural y divino de no hacer á nadie lo que no se quiera para sí, no debe estorbarse la libre navegación, argumento que si bien tiene muchos puntos débiles y parte de la idea de que el mar es inagotable y su uso inofensivo, ha sido reproducido por Grocio y por otros tratadistas más modernos, como Puffendorf y Watel. A Vázquez de Menchaca siguió el holandés Hugo Grocio, con su obra *De mare liberum,* publicada como anónima en 1609, estudio más detenido y más completo que el de Vázquez de Menchaca, y que, además de proclamar la libertad de los mares, tendía á contradecir principalmente las aspiraciones españolas y portuguesas. Sin embargo, el mérito de Vázquez de Menchaca es superior al de Hugo Grocio, tanto por haber precedido á éste señalando una dirección totalmente nueva y opuesta al común sentir de los teólogos, filósofos y jurisconsultos de su tiempo, como porque al sostener la libertad del mar tuvo que ir contra las aspiraciones de su patria, al revés de lo que sucedía á Grocio, que favorecía á la suya, puesto que á Holanda le interesaba la libertad del mar para escapar á la hegemonía marítima y comercial de Inglaterra. A pesar de esto, la obra de Grocio tuvo una mayor resonancia que la de Menchaca, produciendo enorme sensación, sobre todo en Inglaterra, por lo que se trató de rebatirla.

Dos refutaciones se escribieron contra ella. La primera y más completa fué la del citado Freytas, el cual, después de defender en general la soberanía del mar, aplicaba este principio en favor de su patria; pero tampoco esta obra tuvo gran resonancia, debido acaso á que se publicó en la época en que la insurrección de los Países Bajos había llegado á su apogeo, haciendo que se prestase menos atención á los debates científicos. Mayor éxito obtuvo la refutación que realizó el inglés John Selden con su obra *Mare clausum,* publicada en 1635, con plan análogo á la de Freytas. Grocio salió á la defensa de su tesis contra Selden; pero tuvo el desacierto de querer realizarla históricamente, punto de vista desde el cual tenía que perder el pleito, porque la historia deponía en contra suya y hasta los mismos Pontífices habían reconocido la doctrina de la soberanía sobre el mar, como lo prueba el hecho de que enviaran al Dux de Venecia el anillo que éste arrojaba al mar en las bodas simbólicas que todos los años celebraba con el Adriático en señal del dominio de Venecia sobre el mismo. Tal fué la importancia de la obra de Selden en Inglaterra, que se dispuso que hubiese siempre un ejemplar de ella en el Consejo privado, para resolver con arreglo á la misma las cuestiones que ocurrieran.

Pero el principio de la libertad del Océano fué generalizándose entre los tratadistas y en la práctica, á medida que los Estados se fueron convenciendo de que les era más conveniente que el mar fuera libre para todos y lo fueron consignando así en diferentes tratados.

Hoy admítese como axioma indiscutible del Derecho internacional que el Océano es enteramente libre y ningún Estado puede ejercer en él su soberanía, de tal modo, que el buque ocupa sólo el lugar de la alta mar en que se halla mientras permanezca en él, lo que se ha querido extender por algunos autores hasta donde alcancen sus armas, extensión inadmisible, por contradecir el principio general, y que, desde luego, no es aplicable á los barcos mercantes.

El principio de la libertad de la alta mar presenta dos posiciones distintas: una, que es la más antigua, se funda en que el mar *no puede ser objeto de dominio;* otra, que es la moderna, sostenedora de que el mar *es del dominio de la Comunidad internacional.* Los argumentos aducidos en pro de la primera son bastante especiosos. Consiste el primero en la imposibilidad de que el Estado estampe su huella en el mar, y en que todas las escuadras del mundo no bastarían para ocuparlo. Bello ha respondido á este argumento diciendo que no se trata de que un Estado domine en todo el mar, sino en una parte de él, cosa posible materialmente; además de que tampoco se puede ocupar por un Estado toda la superficie de la tierra y no por ello se admite el principio de la libertad de ésta.

Sostiénese también que el mar no puede ser objeto de dominio por la imposibilidad de fijar dentro de él los límites de la soberanía del Estado; pero tales límites pueden determinarse perfectamente por procedimientos matemáticos y trazarse en las cartas geográficas, no existiendo dificultad para que el capitán de un buque pueda saber con toda precisión el lugar en que se encuentra. En realidad ocurre lo mismo en las fronteras terrestres, ya que tanto en las montañas como en los ríos, el límite está determinado por una línea ideal, que une las cumbres más altas de las primeras ó divide á los segundos por mitad al equidistar de sus orillas. Por otra parte, los límites de la soberanía del Estado en el mar se han determinado de hecho tratándose del mar litoral, y no siendo esta porción marítima de naturaleza distinta que el resto del mar, si en ella se admite la soberanía del Estado debería admitirse en el resto.

El principal argumento para demostrar que el mar no puede ser objeto de dominio, se funda en el fin para el cual ha sido creado. Martens dice que «el único fundamento jurídico de la libertad del Océano consiste en que es necesaria para el desarrollo de las transacciones internacionales», y Calvo afirma que no puede negarse que entró en las miras de la Providencia que el mar sirviera de medio de comunicación entre los pueblos, y como de vehículo para la civilización, por lo que debe de ser completamente libre. Pero este razonamiento no tiene más fuerza que los anteriores, porque tampoco puede negarse que también entró en las miras de la Providencia el que la tierra sirviera de vehículo para la civilización y que fuera necesaria para la comunicación entre los pueblos, y acaso para escapar á esta dificultad dijo Vázquez de Menchaca que en un principio tanto el mar como la tierra eran cosas comunes, y que mientras la tierra dejó de serlo, el mar continuaba teniendo este concepto. Ni es verdad que el dominio del mar por los Estados impidiera la comunicación y las transacciones internacionales, como se ve por lo que ocurre con el mar litoral, en el que lejos de impedirse por el Estado soberano que los otros lo utilicen para sus transacciones, las facilita en alto grado, evitando, por medio de faros, boyas, etc., los peligros que ofrece la navegación.

Por esto los autores modernos inician la idea de que el mar es libre por ser del dominio de la Sociedad ó Comunidad internacional (V. estas palabras), siempre partiendo de la base de que ésta no es un ente fantástico, sino un ser real con derechos y deberes, que ha de ejercitar sobre algo. Martens parece ser el primero que inició esta orientación, escribiendo en su *Tratado de Derecho internacional* (trad. espa-

1
2
3
1
4
6
7
8
5
10
11
12
9
14
16
15
17
13
19
18

ñola de Fernández Prida, t. I, pág. 463): «el principio de la libertad de los mares emana de la comunidad y solidaridad de los intereses de todas las naciones, y ha sido establecido, no por la naturaleza, sino por el consentimiento de todos los pueblos, los cuales han comprendido que el mar era un vínculo natural de unión entre los Estados, y que la libertad de aquél aseguraba la prosperidad y desarrollo de éstos como miembro de la Comunidad internacional. Por este motivo, toda empresa contraria á dicha libertad constituye un atentado contra los derechos imprescriptibles de las naciones y una amenaza contra todos los Estados; así es que la resistencia común de éstos á semejante violación del Derecho es perfectamente legítima». Estas palabras (en las que es de notar la contradicción de afirmar que la libertad de los mares no ha sido establecida por la naturaleza y añadir á renglón seguido que ha sido establecido por suponerse que el mar es un vínculo *natural* de unión entre los Estados) sintetizan la posición moderna de la cuestión. Contra ella puede objetarse que, según ciertos autores, hay Estados (como los salvajes, bárbaros y semicivilizados) que por no hallarse en condiciones de cumplir sus deberes para con los demás no forman parte de la Comunidad internacional, y no tendrán, por tanto, derecho al libre uso del mar; pero esta objeción se refuta fácilmente, ya que ni tales Estados dejan de formar parte de la Comunidad internacional, siquiera se hallen en una relación de tutela respecto á los cultos, ni de tener todos los derechos compatibles con su grado de desarrollo; además de que el uso que tales pueblos hacen del alto mar es reducidísimo ó nulo, é irá aumentando á medida que progresen en civilización.

El principio de la libertad del Océano es fecundo en consecuencias. En virtud de él, todos los Estados podrán usar de la alta mar (entendiendo por tal todas las aguas que se encuentran más allá del límite del mar litoral) sin obstáculo para la navegación, el comercio y la pesca, si bien en cuanto á la primera habrán de observar las reglas internacionales (véase Navegación), y en cuanto á la última suele ser objeto de convenios, ya que sus productos son susceptibles de agotarse (V. Pesca). El buque que se encuentra en alta mar, se considera como una porción del territorio del Estado á que pertenece, hallándose, por lo tanto, sometido á las leyes de éste, castigándose con arreglo á ellas los delitos que en la nave se cometan. Los Gobiernos son responsables de los actos realizados por sus súbditos en alta mar y que perjudiquen á los demás países.

Sin embargo, el principio de la libertad del mar tiene algunas restricciones fundadas en la necesidad de proveer á la seguridad de los Estados y los abusos que puedan cometerse. Estas restricciones consisten principalmente en la investigación de la nacionalidad de la nave y en el derecho de visita. La primera sólo puede tener lugar en cuanto á las naves mercantiles de las que haya motivo serio y muy fundado de que el color de la bandera que enarbolen no sea verdaderamente el que corresponda á su nacionalidad. Para ello, todo buque militar, izando previamente su bandera, puede invitar á la nave mercantil á que enarbole la suya y aun obligarla á hacerlo, tirando, en caso de negligencia, un cañonazo con pólvora sola, y un segundo cañonazo con bala, pero sin hacer blanco, si el primero no produce efecto; y si se da el supuesto antedicho podrá llamar al barco mercante á parlamento, interrogándole con el portavoz, aunque sin obligarle á desviarse de su ruta, y si el interrogatorio no fuere satisfactorio puede, el buque de guerra, obligar á la nave á que se acerque para que compruebe su nacionalidad. En cuanto á la visita en alta mar, sólo es posible en tiempo de paz respecto á las naves dedicadas á piratería, á la trata de esclavos, al transporte de armas, municiones y materias alcohólicas á las regiones africanas en que su importación esté prohibida, ó á la rotura ó robo de cables submarinos; y en tiempo de guerra para investigar la naturaleza del cargamento, siempre más allá del límite de las aguas territoriales de los Estados neutrales y con sujeción á las reglas relativas al ejercicio de tal derecho de guerra (V. Visita). Tanto en el caso de investigación de nacionalidad como en el de visita, si la nave mercantil no acepta la invitación de acercarse y desoye los cañonazos con pólvora sola, podrá disparársela un cañonazo con bala de tal modo que pase delante de la proa, y si así y todo no se acercase, podrá dispararse con bala, primero sobre la vela ó sobre la arboladura, y si así y todo continuase rehusando el acercarse, contra el casco hasta que se pare.

En la actual guerra europea la acción y la manera de ser de los submarinos hace pensar en una modificación de las reglas anteriores, ya que es peligroso para dichos medios de combate, á causa de su debilidad, el observarlas, y, por otra parte, el derecho á la vida de los Estados no puede quedar subordinado al único hecho de tener más ó menos acorazados ó cruceros.

2. *Mar litoral.* Es el que baña las costas de un Estado y comprende una zona marítima de una anchura determinada.

Todos los autores están conformes en que los Estados ejercen su soberanía sobre el mar litoral que les rodea; pero mientras unos autores lo consideran como propiedad y prolongación del territorio del Estado (opinión la más antigua y general), Fiore sostiene que no puede otorgársele tal consideración, sino la de una especie de dominio eminente que tiene por objeto la seguridad, la defensa, la tutela de los intereses generales y la de los particulares de los ciudadanos, pareciendo esta doctrina de Fiore la más jurídica, como lo prueba el hecho de que en tiempo de paz ningún Estado puede impedir el tránsito pacífico ó inocente por su mar litoral de los buques de los otros Estados.

Las razones que justifican el ejercicio de la soberanía del Estado sobre el litoral son estratégicas, fiscales y comerciales. Las primeras consisten en que el ejercicio de tal soberanía es necesario para el mantenimiento del derecho á la vida del Estado, en evitación de ataques imprevistos por parte de los otros Estados y con objeto de poder defenderse de las agresiones de éstos en tiempo de guerra. Las razones de orden fiscal estriban en la necesidad de perseguir el contrabando, que de otro modo se ejercería muy fácilmente, y en el orden comercial para dar regularidad y seguridad al comercio, y asegurar á los habitantes de la costa ciertos derechos de preferencia en la pesca. A estas razones puede añadirse la de la necesidad de ejercer una inspección sanitaria en los barcos, para evitar la importación de enfermedades contagiosas, y la de velar por los otros intereses generales.

Consecuencias de este alto dominio sobre el litoral, son: 1.ª La obligatoriedad de las leyes y regla-

mentos promulgados por el Estado ribereño para regular la policía de la navegación en las aguas litorales, entrada en los puertos, pilotaje, libre plática, carga y descarga, así como el derecho de establecer una activa vigilancia para impedir la contravención de dichas leyes y reglamentos y evitar el contrabando, persiguiendo, con arreglo á las propias leyes del Estado ribereño, las contravenciones y delitos que, dentro de las aguas litorales, realicen los extranjeros. Es de advertir que todo esto no afecta á los buques de guerra, los cuales disfrutan del privilegio de la extraterritorialidad, por virtud del cual se consideran como parte del territorio de la nación á que pertenecen y se rigen por las leyes de ésta aun cuando se hallen en aguas extranjeras; 2.ª Reservar el Estado ribereño para sus propios ciudadanos el ejercicio exclusivo del cabotaje (reserva que debe estar establecida por la costumbre ó por una ley especial y que no se opone á ser derogada por convenio). Semejante reserva se encuentra generalmente sancionada por cada Estado: en España, y salvo el principio de reciprocidad y alguna otra excepción (V. Cabotaje), por el Código del Comercio de 1829 y disposiciones posteriores, hasta el vigente reglamento de comunicaciones marítimas de 27 de Mayo de 1910; en Francia, por ley de 2 de Abril de 1889; en Alemania, por ley de 22 de Mayo de 1881; en Inglaterra por una *order in council* que prohibe el cabotaje á las naves de los países que no admitan la reciprocidad, y los Estados Unidos prohiben absolutamente el cabotaje á las naves extranjeras; 3.ª El derecho de reservar el ejercicio de la pesca á los nacionales, salvo que expresamente se conceda á los extranjeros por medio de convenios ó tratados especiales.

Con arreglo á la ley española de 7 de Mayo de 1880 (Ley de Puertos), es de dominio nacional y uso público (sin perjuicio de los derechos que correspondan á los particulares) el mar litoral, con sus ensenadas, radas, bahías, puertos y demás abrigos utilizables para la pesca y navegación, y en él dispone y arregla el Estado la vigilancia y aprovechamientos, así como el derecho de asilo é inmunidad, todo conforme á las leyes y á los tratados. El uso público del mar litoral se entiende para navegar, pescar, embarcar y desembarcar, fondear y otros actos semejantes, si bien el ejercicio de la pesca é industrias flotantes están reservados á los individuos de la inscripción marítima afectos al servicio naval (arts. 1.° y 12), siendo también de dominio nacional y uso público, sin perjuicio de los derechos que correspondan á los particulares, la zona marítimo-terrestre, que es el espacio de las costas que baña el mar en su flujo y reflujo en donde sean sensibles las mareas, y hasta donde lleguen las mayores olas en los temporales en donde no lo sean (V. Zona), y los terrenos de propiedad particular colindantes con el mar ó enclavados en la zona marítimo-terrestre, están sometidos á las servidumbres de salvamento y vigilancia del litoral (V. Salvamento). Determina también esta ley lo relativo al concepto, clasificación, construcción, conservación, policía y servicios de los puertos (V. Puerto), y dispone que en ningún punto de las costas, playas, puertos y desembocaduras de los ríos, y en las islas formadas en la zona marítima, podrán ejecutarse obras nuevas y construcciones, sin la autorización competente, la que otorgan los gobernadores, alcaldes ó comandantes de Marina, según los casos, para las construcciones y aprovechamientos de carácter temporal, y el ministerio de Fomento, oyendo al de Marina, para los de carácter permanente, y en especial para construir muelles, embarcaderos, astilleros, diques flotantes, varaderos y demás obras análogas, formar salinas, fábricas y otros establecimientos semejantes, siendo de la exclusiva competencia del ministerio de Marina la concesión de toda clase de pesquerías, almadrabas, corrales y parques para la cría y propagación de mariscos (arts. 38 á 47).

Compréndese, por tanto, la importancia que tiene determinar el límite donde termina el mar litoral y comienza el libre, importancia que si es grande en tiempo de paz, lo es mucho mayor en el de guerra, ya que si el Estado ha de hacer respetar su soberanía en el mar litoral en el caso de que declare su neutralidad, debe igualmente hacer respetar ésta á los beligerantes, no permitiendo que en sus aguas realicen acto alguno de hostilidad, por lo cual, si un buque extranjero entrase en la zona litoral persiguiendo á otro ó empeñase combate con él, el Estado ribereño puede y debe impedirlo, llegando hasta hacer fuego sobre el agresor, dando lugar, si así no lo hace, á que pueda dirigírsele por parte del perjudicado una reclamación que, si no es atendida, puede originar un *casus belli*. Cuando el *Alabama*, crucero corsario de los Estados norteamericanos del Sur, apresó cerca del cabo de Buena Esperanza á un barco de los Estados Unidos del Norte durante la guerra de Secesión, el cónsul de los primeros, fundándose en que el apresamiento se había efectuado en aguas litorales, entabló una reclamación, exigiendo del gobernador de El Cabo que obligase al *Alabama* á soltar su presa, que debía de considerarse como ilegítima por el lugar en que se había efectuado, y si bien el gobernador de El Cabo y después el gobierno inglés no accedieron á la reclamación, alegando que la presa se había verificado en aguas libres, como lo probaban el testimonio del vigía del semáforo y el capitán de un velero que presenciara el hecho, la cuestión dió lugar á un caso de arbitraje. Cuando en 1852 la escuadra inglesa disparó en el puerto de Fayal (Açores) contra el corsario americano *General Amstrong*, obligando al capitán de éste á sumergirlo, el gobierno de Wáshington acusó á Portugal de haber violado la neutralidad al tolerar el combate y exigió una satisfacción, decidiendo Luis Napoleón, presidente de la República francesa, elegido como árbitro, que no había existido aquella violación porque las fuerzas portuguesas no eran bastantes para oponerse á los ingleses, y en la actual guerra europea (1915) el gobierno alemán y el ruso dieron satisfacciones al gobierno sueco por actos parecidos. Por otra parte, la determinación del límite del mar litoral es necesaria para fijar la jurisdicción que haya de resolver las cuestiones que puedan ocurrir. Habiendo ocurrido un abordaje no lejos de las costas inglesas entre el barco alemán *Franconia* y el inglés *Strathclyde*, ocasionándose el que se fuera á pique el segundo y pereciera un súbdito inglés, entablóse una reclamación criminal contra el capitán del *Franconia*, reclamación acerca de la cual no pudieron ponerse de acuerdo los tribunales ingleses, llegando el de segunda instancia á declararse incompetente, á causa del silencio de la ley inglesa en lo relativo á la extensión del litoral y presentar la práctica numerosas interpretaciones contradictorias por lo tocante á la esfera de acción de la soberanía inglesa en alta mar.

Para determinar la extensión del mar litoral se han propuesto diversos criterios. Desde luego esa extensión debe de llegar hasta donde sea necesario para garantizar la seguridad del Estado y el ejercicio de los derechos antes indicados; pero no debe ir más allá, porque esto sería contrario al principio de la libertad del mar que es de interés general.

Opinión generalizada entre los tratadistas y la más antigua es la expresada en el aforismo: *Terrae dominium finitur ubi finitur armorum vis*. ó *quisque mari et terra imperari potest*, es decir, que la extensión del mar litoral se determinará por el alcance de las armas de fuego, que son los medios con que el Estado hace efectiva su soberanía en dicha zona. Binkershoek, seguido por otros muchos jurisconsultos, dice que semejantes límites deben tener por medida el alcance de un cañonazo disparado desde la costa, criterio que aceptaron las Ordenanzas rusas de 31 de Diciembre de 1787, y el Reglamento de Presas de 1869. Alégase en contra de esta teoría, que el límite por ella señalado carece de fijeza, no sólo por los progresos de la balística en los tiempos modernos, sino porque, según la clase de cañones, variaría de Estado á Estado y aun de batería á batería, además de que, como observa Godey, en el alcance de las armas hay un espacio de que debe prescindirse para este caso por faltar en él la precisión del tiro.

De falta de fijeza adolecen también los siguientes criterios: 1.° El que atiende á la distancia que pueda recorrer un buque en veinticuatro horas á partir de la costa, sistema que carece de fundamento racional y adolece del defecto de que la distancia recorrida será mayor ó menor según las condiciones del buque y los accidentes de la navegación; 2.° El que atiende á la profundidad del mar, todavía más inaceptable, pues con él la anchura del litoral variaría según el declive de la costa, y 3.° El que determina el límite del litoral por el horizonte sensible, con lo cual la distancia será mayor ó menor según la altura que se adopte para la observación y las condiciones de la vista del observador (siendo difícil encontrar dos hombres con igual potencia visual), además de que con este sistema no quedaría garantizada la seguridad del Estado, pues la zona litoral así apreciada podría ser menor que el alcance de las armas de fuego. Para evitar estos inconvenientes se ha propuesto adoptar para la observación una altura fija sobre el nivel del mar y una distancia uniforme: pero esto daría lugar á un criterio distinto, que es el que se indica á continuación.

En la actualidad la mayor parte de los Estados y de los autores marcan la extensión del litoral por una línea trazada á una distancia fija del límite extremo del reflujo. Dentro de este sistema han existido pretensiones exageradas, como la de Rusia, que por el ukase de Alejandro I en 4-16 de Septiembre de 1821 estableció que toda la extensión de mar comprendida entre el estrecho de Bering y el grado 51 de lat. N., á una distancia de 100 millas inglesas de los continentes asiáticos y americanos, debía ser considerada como mar ruso, prohibiendo bajo pena de confiscación que los barcos extranjeros se dedicasen á la pesca dentro de tales límites, lo que dió origen á enérgicas protestas de los Estados Unidos y de Inglaterra que obligaron á Rusia á modificar semejante disposición. Hasta hace poco se consideró como generalmente fijada la distancia de 3 millas marinas inglesas (una milla geográfica), que se fijó ya por el artículo 1.° del tratado de 20 de Octubre de 1818 entre Inglaterra y los Estados Unidos, y después por la ley belga de 7 de Junio de 1832, por los artículos 9.° y 10 del tratado de 2 de Agosto de 1839 y el artículo 1.° del de 11 de Noviembre de 1867 entre Francia é Inglaterra, siendo posteriormente aceptada por esta última nación á raíz del abordaje del *Franconia* y del *Strathclyde* en su *Territorial Water Jurisdiction Act* de 1878, extendiéndose á casi todos los Estados de la Europa Occidental. Pero si esta distancia pudo ser considerada suficiente hasta hace poco, no lo puede ser hoy debido al mayor alcance que se ha dado á los cañones y que permitiría combatir al Estado desde la mar libre, por lo cual los tratadistas, y entre ellos Fiore, reconocen la necesidad de llegar á un acuerdo internacional para alargar la extensión del mar litoral, cosa que ya intentó el gobierno de los Países Bajos, proponiendo en 1895, que se adoptase la distancia de 6 millas, como también lo había propuesto el Instituto de Derecho internacional en su reunión de París en 1894. En cuanto á España, la Real cédula de 1797 dada á propuesta del Consejo de Guerra, adoptó la distancia de 2 millas, y actualmente y con ocasión del conflicto europeo se ha marcado también la de 3 millas.

Así, pues, y en último término, se vuelve al sistema que determina la extensión del litoral por el alcance de las armas de fuego, sistema que es el que se impone en la práctica, sobre todo en tiempo de guerra, ya que siempre dominará el Estado la extensión de mar territorial que pueda cubrir con sus cañones.

En lo que concierne al ejercicio de la policía y de la jurisdicción fiscal, han alargado los Estados el límite de 3 millas, extendiéndolo á una zona mucho mayor, que Inglaterra ha fijado en 12 millas, España en 6, y Francia (ley de 27 de Marzo de 1817) en 2 miriámetros (20 km.) ó sea algo más de 10'5 millas. Semejante extensión si es posible realizarla por convenios, que sólo serán obligatorios entre las partes contratantes (como ocurre con el tratado anglo-americano de 28 de Octubre de 1818, con el de 2 de Agosto de 1839 y el de 11 de Noviembre de 1867 entre Inglaterra y Francia, y con el de 27 de Noviembre de 1886 entre Francia y Méjico), no es admisible pueda hacerse por un acto unilateral, ya que con ella se reduce el mar libre en perjuicio de los demás Estados. Cierto es que tal extensión tiene sólo por objeto la represión del contrabando; pero además de que con ella parece indicarse que los Estados atienden más á sus intereses fiscales que á su seguridad (siendo para ésta para lo que principalmente se les otorga la zona litoral), los actos que realice el Estado dentro de ella no dejan de ser de verdadera soberanía y de constituirse, por tanto, una verdadera zona litoral, ya que la persecución en aguas libres de un buque extranjero por causa de contrabando en tiempo de paz, constituiría un atentado contra la soberanía del Estado á que el buque pertenezca, atentado que daría lugar á una reclamación del perjudicado y á una indemnización por parte del perseguidor.

Dentro del mar litoral merecen una especial consideración los puertos, sobre los cuales reconoce el Derecho internacional al Estado á que pertenezcan los derechos de regular la policía, el servicio y el comercio, establecer ciertos impuestos de tonelaje, pilotaje, puerto, etc., y conceder á las naves de

ciertos países un tratamiento más favorable por virtud de tratados; declarar los puertos abiertos ó cerrados al comercio, si bien en aquellos en que conceda la facultad de comerciar deben ser admitidas las naves de todos los países: prohibir por razón de interés público la entrada de buques de guerra, y marcar las condiciones en caso de que les autorice para entrar. Sin embargo, ningún Estado puede negar la entrada en los puertos, aunque no estén abiertos al comercio, á los buques que se vean obligados á refugiarse en ellos por causa de siniestro ó fuerza mayor, considerando la nave y el cargamento bajo la tutela del Derecho internacional y concediendo, salvo las precauciones convenientes para evitar fraudes, el que puedan repararse las averías ó ponerse en condiciones de continuar el viaje.

3. *Mares territoriales y cerrados.* Los autores confunden frecuentemente el mar litoral con el territorial, ya comprendiendo bajo esta denominación á uno y otro, ya dando el nombre de territorial al mar litoral y tratando separadamente de los golfos, bahías y radas. Ejemplos de esta confusión ofrecen el *Derecho marítimo* de Perels, y el *Derecho internacional codificado* de Fiore; pero Martens y P. Godey marcan la diferencia entre uno y otro, entendiendo por mar territorial el que se encuentra rodeado por el territorio de un solo Estado, como las bahías, golfos y radas; mas para que tengan tal consideración es preciso que estén efectivamente rodeados por el territorio de una sola potencia, de modo que si la entrada está en poder de un Estado y la costa pertenece á otro (como ocurría con la bahía de Klek, cuya entrada pertenecía á Austria-Hungría y la costa al Imperio turco), no deberá considerarse como mar territorial. Fiore añade que es preciso, además, que la apertura del golfo no sea mayor que el alcance del tiro de cañón (que creemos bastará con que se crucen los fuegos desde ambas orillas), y que de otro modo serán asimilados al mar libre, aplicándose, para fijar el límite de la soberanía del Estado, las normas relativas al mar litoral. El mismo autor añade que para las bahías la extensión de 3 millas se determinará, en este caso, partiendo de una línea recta tirada desde la parte interna de la bahía á través de su costa. En cuanto á las radas, si no son de una considerable extensión, tendrán la consideración de puertos naturales.

Con arreglo á estos principios, considera Martens como mares territoriales los golfos de Finlandia y de Riga que pertenecen á Rusia, el Zuyderzée holandés y el brazo de mar (The Solent) que separa á Inglaterra de la isla de Wigkt, si bien los dos primeros no lo serían de aplicarse la regla de Fiore. Durante la dominación de Suecia sobre Finlandia, el golfo de Botnia fué considerado como mar territorial sueco, lo que era inadmisible, como también lo es la opinión de Heffter de que actualmente pertenece en común á Rusia y Suecia, inadmisibilidad que reconoce el mismo Martens, á pesar de ser ruso, al decir que este golfo es una parte de un mar libre. En 1872, el gobierno inglés declaró mar territorial la bahía de la Concepción en Terranova que se internaba en esta isla en una extensión de 40 millas de long. por 15 de anchura, y el Almirantazgo pretendió la misma consideración para las extensiones de mar llamadas *King's* (ó *Queen's*) *Chambers,* comprendidas entre la costa inglesa y una línea imaginaria trazada entre los dos promontorios más próximos á esta costa; pero tales extensiones de mar no pueden considerarse mares territoriales, como tampoco pueden serlo el golfo de Méjico, la bahía de Hudson, el Báltico, el mar Adriático, el de Kara y el mar Negro. Este último fué considerado como mar turco hasta el año 1774, en que por la paz de Koutschuk-Kainordschï (Silistria) obtuvo Rusia la libre navegación por el mismo de su marina mercante. Con posterioridad, el tratado de París de 1836 declaró el mar Negro abierto al comercio de todas las naciones y neutralizado y cerrado para los buques de guerra, pudiendo sólo Rusia y Turquía mantener en él una pequeña fuerza naval para el servicio fiscal, á condición de que no tuvieran arsenales en la costa; finalmente, el tratado de Londres de 1871 permitió á Rusia mantener su flota de guerra en el mar Negro. Como un verdadero mar territorial debe considerarse el mar de Azof, que está completamente rodeado por Rusia, cuyos cañones dominan la entrada.

En los mares territoriales el Estado costero ejerce su soberanía de un modo todavía más positivo que en el mar litoral; pero tampoco puede impedir que continúen abiertos á las transacciones comerciales, y para que los barcos mercantes extranjeros caigan bajo la acción jurisdiccional de la potencia costera, no basta con que atraviesen las aguas, sino que es preciso (igualmente ocurre tratándose del mar litoral) que el barco haya permanecido en ellas y que haya arrojado el ancla ó descargado la mercancía. Distinta es la consideración que tienen los llamados *mares cerrados.* Son éstos verdaderos lagos que reciben el nombre de mares por su mucha extensión y que, además de estar rodeados por las posesiones territoriales de un solo Estado, carecen (al contrario de los otros mares llamados *abiertos*) de toda comunicación con el Océano ó masa general de aguas que rodean á la tierra. Tales mares dependen en absoluto del Estado cuyos territorios los rodean, siendo considerados como propiedad suya; ejemplo de estos mares es el mar Muerto, que pertenece á Turquía. El mar Caspio, aunque baña costas de Rusia y de Persia y debiera, por tanto, ser considerado como lago (véase esta palabra), es un mar cerrado ruso, ya que por el tratado de Tourkmantchaï (1828) el shah cedió para siempre al emperador de Rusia el derecho exclusivo de mantener barcos de guerra en dicho mar.

4. *Estrechos.* Puede suceder que las márgenes del estrecho pertenezcan á un solo Estado. En este caso hay que distinguir si el estrecho es litoral ó no, según su anchura, y contando la zona litoral de ambas orillas. Si no lo fuere, el centro se considerará como alta mar y por él será completamente libre el paso para toda clase de buques. Si fuere litoral, estará sometido á la soberanía del Estado costero; pero habrá que distinguir si comunica dos mares libres ó uno libre con otro territorial ó interior: si lo primero, el Estado no podrá impedir la libre navegación de los buques mercantes, ni sujetar á éstos al pago de tasas, de pasaje ó de tránsito que no tengan el carácter de una indemnización por los gastos hechos para mantener el estrecho en condiciones de navegabilidad y prevenir peligros para el tráfico, determinándose por medio de convenios lo relativo al paso de los buques de guerra. Si el estrecho une un mar libre con otro que no lo sea, el Estado costero podrá impedir el paso de toda clase de buques, lo mismo que si uniera dos mares interiores. En caso de que las costas del estrecho litoral pertenezcan á dos ó más Estados, éstos deberán ponerse de acuerdo; pero si no

Fauna marina, II

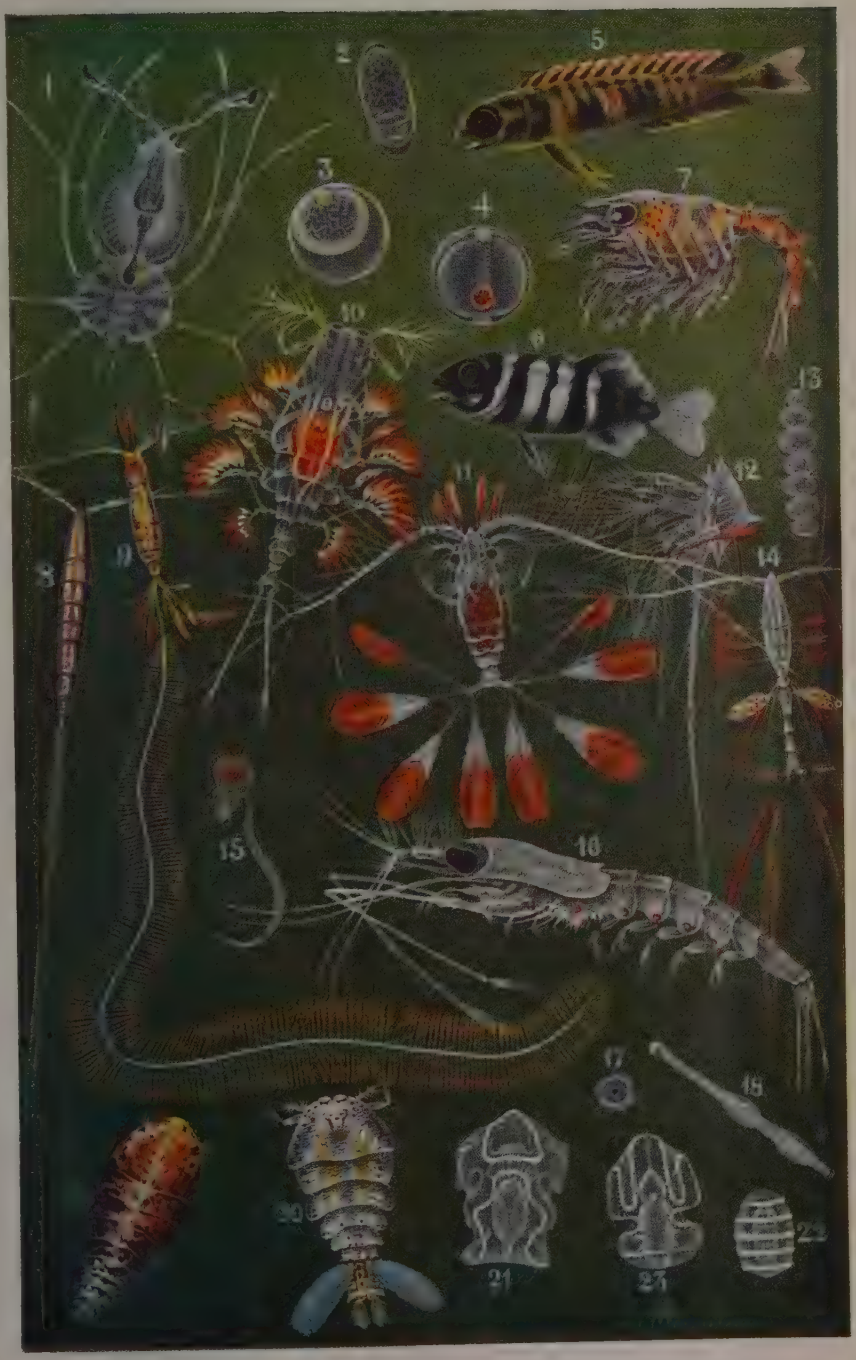

de individuos, como ocurre con algunos peces, pequeños crustáceos, etc. También influye, en la distribución, la proporción de cloruro sódico contenida en el agua; esta influencia, sin embargo, es mucho menos importante que la de la temperatura, ya que si bien la mayoría de los animales marinos dejan de vivir en cuanto la riqueza en cloruro sódico del agua baja más allá de cierto límite mínimo, no impide, en cambio, su vida una cantidad de dicha sal mayor que la ordinaria, tal como se encuentra en algunos mares: además, hay especies marinas que penetran periódicamente en los ríos para el desove, como hacen los salmones, y aun hay formas marinas que se han adaptado perennemente á la vida en las aguas dulces, dando origen á nuevas razas ó variedades.

Para el estudio de la distribución geográfica de la faura marina se suele dividir el mar en cinco zonas: *ártica, antártica, templada del N., templada del S.* y *trópica;* dentro de cada una de estas grandes zonas, sin embargo, se observan diferencias debidas á las distintas condiciones producidas por las corrientes, las separaciones que los continentes establecen, la presencia de archipiélagos, etc.; á dichas diferencias se debe, á su vez, la división de las citadas zonas en regiones. En la *región polar del N.*, constituída principalmente por el océano Glacial Artico, predominan los mamíferos y los crustáceos de pequeña talla que les sirven de alimento; entre los primeros figuran como característicos la ballena de Groenlandia y otras menores, el narval y la morsa. La *región norteatlántica* se encuentra comprendida entre las costas occidentales del antiguo continente, desde el trópico de Cáncer hasta el Cabo Norte, una línea dirigida desde éste, pasando por Islandia, al S. de Terranova, las costas orientales de los Estados Unidos hasta la Florida, y otra línea, arqueada hacia el N., desde la Florida hasta la costa de Africa; en esta región abundan sobre todo los gádidos (bacalaos) y los clupeidos (arenques, sardinas); en el Mediterráneo, sin embargo, que se une á ella por el estrecho de Gibraltar, hay mucha mayor variedad, predominando los lábridos, además de abundar los pércidos y pleuronéctidos y ciertos escómbridos (atunes) y clupeidos (sardinas), así como numerosos cefalópodos, gasterópodos, lamelibranquios, pólipos coraliarios y esponjas. En la *región atlántica,* que abarca la parte del océano Atlántico comprendida entre los trópicos, extendiéndose además algo al N. del de Cáncer y bastante más al S. del de Capricornio, se encuentran, además de cachalotes y delfines, algunos sirenios; cerca de las Antillas, las mayores tortugas de mar conocidas; además, peces voladores, numerosos moluscos (entre ellos pterópodos), crustáceos, medusas y salpas; en las citadas Antillas y en las Bahamas hay también corales que forman arrecifes. La *región indopacífica* es sumamente extensa; de ella forma parte el océano Indico, en el que se encuentran mamíferos como el dugong, reptiles como ciertas serpientes *(Hydrophis)* y tortugas, una enorme variedad de peces y de moluscos (entre éstos los *Nautilus* y la madreperla), así como equinodermos y corales; en general, la fauna del océano Indico se aproxima mucho á la de la parte tropical del Pacífico, apartándose, en cambio, de la del Atlántico; esto explica la enorme diferencia que se observa entre la población animal del Mediterráneo y la del mar Rojo. A la misma región pertenece también el océano Pacífico, en cuya parte N. predominan, entre los peces, los catafractos, encontrándose, además, muy al N., mamíferos (focas, otarias); en la parte tropical del mismo mar, en cambio, faltan por completo los pinnípedos y sirenios, encontrándose solamente alguna vez, entre los mamíferos, cachalotes y ballenas antárticas, y abundan, por el contrario, numerosos peces, tales como doradas, peces voladores y grandes tiburones, así como gran variedad de moluscos. La *región oesteamericana*, estrecha faja situada á lo largo de las costas occidentales de ambos continentes americanos, la *región japonesa* y la *australiana* tienen faunas que pueden considerarse como muy semejantes á las correspondientes de la región indo-pacífica. La parte S. del Océano es mucho más pobre, en animales, que el N., pero aun muy lejos de las costas se encuentran en ella enjambres de medusas, pterópodos y pequeños crustáceos, así como junto á las costas se hallan grandes focas y cetáceos (entre éstos el cosmopolita cachalote), numerosos lamelibranquios y cefalópodos, y peces muy diferentes de los de los mares del N. En la región polar del S., formada por el mar Antártico, vuelven á predominar las focas y ballenas, pero hay también numerosos peces, y además, por lo tanto, abundancia de otros animalillos inferiores. A los animales citados hay que sumar, en todos los mares, cierto número de aves: éstas, sin embargo, aunque pasan sobre el mar la mayor parte de su vida y se alimentan de animales marinos, tienen que acudir siempre á tierra para la reproducción.

La diversidad de las condiciones en que los animales marinos viven, conduce, por otra parte, á establecer en la fauna del mar tres grandes grupos: la *fauna de las costas,* la de las grandes profundidades ó *abisal,* y la de alta mar ó *pelágica.* La fauna de las costas está formada, principalmente, por formas animales que viven fijas sobre el fondo ó se arrastran por él, como son las esponjas, las actinias, las colonias de pólipos, los equinodermos, muchos gusanos, moluscos (lamelibranquios y gasterópodos), briozoos, tunicados; se encuentran además en ella, sin embargo, peces, crustáceos superiores, cefalópodos, medusas y protozoos. A esta fauna pertenecen los bancos de ostras, mejillones y otros lamelibranquios, así como los bancos de coral con su población animal característica; muchos animales de las costas se caracterizan, además, por su robustez y por el espesor de sus conchas y caparazones, que los protegen contra los embates de las olas. La difusión de estos animales depende también, en gran parte, de la profundidad de las aguas, por lo cual se suele dividir la fauna de las costas en varias zonas; la zona *litoral* es la comprendida entre los límites de las mareas; la zona *de las laminarias,* llamada así por presentarse en ella grandes masas de estas algas, se extiende á las profundidades comprendidas entre 10 y 20 brazas y en ella se encuentran los bancos de coral y de moluscos lamelibranquios; la zona *de las coralinas,* que es la más profunda de las litorales, llega hasta unas 50 brazas, y en ella predominan estas algas. En los mares fríos, á continuación de la zona de las coralinas se encuentra ya la fauna abisal, que en dicha zona se mezcla, hasta cierto punto, con la de las costas; en los mares cálidos, en cambio, no empieza la fauna abisal hasta profundidades mucho mayores, de modo que, entre sus límites y los de la fauna de las costas, se encuentra una zona con una vida animal bastante escasa. La difusión vertical de la fauna de las costas depende de la penetración de la luz, cuyos rayos, á medida que aumenta la profundidad de las

aguas, son absorbidos cada vez más. La difusión horizontal de la misma fauna ofrece también grandes variaciones, y en ella influyen, principalmente, las corrientes marinas, ya que si bien los animales de las costas, en estado adulto, no son generalmente capaces de atravesar grandes extensiones del Océano, muchos de ellos, en estado de larva, pueden ser arrastrados por las corrientes hasta otras costas; este modo de difusión, además, es tanto más fácil cuanto menores son las distancias, y, por esto, cuanto más abunda un mar en islas más regular es, en él, la distribución de la fauna de las costas.

La fauna de las grandes profundidades, ó *abisal,* ofrece formas animales muy características y ha sido objeto de estudios y exploraciones especiales. V. el artículo Abisal (Fauna).

La *fauna pelágica,* ó de alta mar, está constituída sólo por organismos animales que nadan libremente, y en ella se hallan representantes de los más diversos grupos (V. las adjuntas lám. Fauna marina, I y II). De los protozoos se encuentran, en la fauna pelágica, infusorios, dinoflagelados, cistoflagelados como la *Noctiluca,* radiolarios como los *Collozoum* y *Thalassicolla* (lám. II, figs. 13 y 17) y foraminíferos; de los celenterados son pelágicas muchas medusas, como las *Cotylorhiza, Periphylla, Charybdea, Dipleurosoma* y *Phialidium* (lám. I, figs. 1, 10, 11, 15 y 18), y también sifonóforos como las *Velella, Physalia* y *Stephanophyes* (lám. I, figs. 2, 3 y 13) y ctenóforos como las *Bevoë* y *Deiopea* (lám. I, figs. 7 y 19). Entre los equinodermos, sólo algunas formas excepcionales son pelágicas, como ocurre con las *Pelagothuria* (lám. I, fig. 4); de los demás, sólo son pelágicas las formas larvarias, dotadas de simetría bilateral y de finísimos cirros (lám. II, figs. 21 y 22), que nadan libremente en la superficie. También los gusanos son generalmente pelágicos sólo en sus formas jóvenes; sin embargo, se encuentran también en la fauna pelágica, viviendo en la superficie del mar, gusanos adultos entre los que figuran anélidos de las familias de los tomoptéridos y los alciópidos (como la *Alciopa,* lám. I, fig. 9), quetognatos como las *Sagitta* (lam. II, fig. 18), muchos rotíferos, algunos turbelarios *(Planocera);* entre las larvas pelágicas de gusanos merecen mención especial las de los enteropneustes, como la del *Balanoglossus* (lám. II, fig. 23). A los crustáceos pertenece un gran tanto por ciento de los animales pelágicos; los que tienen, en la fauna pelágica, representación más numerosa, son indudablemente los copépodos, con formas como los *Setella, Calocalanus, Copilia, Oithona* y *Sapphirina* (lám. II, figs. 8, 9 y 11, 10, 14, 19 y 20); de los ostrácodos se encuentra en dicha fauna especialmente una familia, la de los halocípridos; de los cladoceros, cumáceos é isópodos sólo pocas especies; de los anfípodos, los hiperídeos, como la *Phronima* (lám. I, fig. 16); de los esquizópodos, los misídeos y los eufásidos, como el *Nematoscelis* (lám. II, fig. 16); de los decápodos, los sergéstidos y algunas otras especies, y además las formas larvarias (*Zoëa, Nauplius,* etc.), de la mayoría (V. la larva del *Homarus,* lám. II, fig. 7, y del *Palinurus,* fig. 1); de los cirrípedos, que generalmente en la edad adulta viven fijos, son también pelágicas las larvas (fig. 12) y algunos lepádidos flotantes. Entre los insectos sólo es pelágica una familia, la de los halobátidos, perteneciente al orden de los hemípteros. Entre los moluscos son pelágicos muchos cefalópodos, como los *Argonauta* (lám. I, fig. 8), y gasterópodos pertenecientes principalmente á los órdenes de los heterópodos, como la *Carinaria* (lám. I, fig. 6) y de los pterópodos, como la *Hyalaea* (lám. I, fig. 17); los de estos dos órdenes representan, además, á menudo en la fauna pelágica un papel importantísimo, ya que constituyen á veces por sí solos la casi totalidad del plankton y son la alimentación principal de algunos cetáceos; también son pelágicas la mayoría de las formas larvarias de los gasterópodos y lamelibranquios. Lo son, asimismo, muchos tunicados, de los cuales las apendicularias (por ejemplo, la *Oicopleura,* lám. II, fig. 15), las salpas (lám. I, figs. 5 y 14) y los *Pyrosoma* (lám. I, fig 12) nadan en la superficie del mar. Finalmente, son pelágicos también gran número de vertebrados, ya en estado adulto, ya en el de forma larvaria ó de huevo; en dicho número se cuentan mamíferos como los delfines, el narval, las ballenas y cachalotes y quizá algunas focas; aves, por más que á éstas como á todos los grandes vertebrados no sea costumbre incluirlas entre los animales pelágicos; algunos reptiles, como ciertos quelonios y ofidios; numerosos peces, especialmente los que pertenecen á grupos en que está muy desarrollada la aptitud para nadar, como los grandes selacios, los peces-espada, los peces voladores, las caballas, los peces-luna, muchos clupeidos, escopélidos, traquiptéridos, etc., y los huevos y larvas de muchos peces que, una vez completado su desarrollo, no son ya pelágicos, como por ejemplo las formas jóvenes de las anguilas, pleuronéctidos y otros (lám. II, figs. 2 á 6). V. además, al final de este artículo, la explicación de las láminas.

De los animales que constituyen la fauna pelágica, sólo los vertebrados y algunos crustáceos pueden nadar por sus propias fuerzas en determinadas direcciones; los demás son arrastrados á merced del viento, las olas y las corrientes, y, junto con algunas algas (diatomeas), forman el llamado *plankton* (V.). A los animales propiamente pelágicos *(holopelagicos),* que nadan libremente durante toda su vida, se suman en determinadas épocas del año las larvas de otros muchos de la fauna de las costas (esponjas, corales, equinodermos, lamelibranquios, gasterópodos, briozoos, crustáceos superiores); estas larvas se suelen considerar como formas *subpelagicas* ó *hemipelágicas,* ó plankton transitorio; los animales que sólo son pelágicos durante una parte de su vida, se suelen llamar también *meropelágicos.* Todos los que pertenecen á la fauna pelágica tienen una organización muy adecuada para nadar ó flotar; su peso específico es generalmente pequeño; en los moluscos falta, ó está considerablemente reducida, la concha calcárea, y el pie, que en los gasterópodos de las costas sirve para la reptación, está transformado en quilla ó en aletas; en los crustáceos se convierten en órganos remadores las antenas, ó existen disposiciones especiales que les hacen propios para flotar en la superficie, tales como espacios aéreos, acumulaciones de materias grasas, etc. Muchos animales pelágicos son incoloros y transparentes, é invisibles, por lo tanto, en el agua; otros tienen una coloración azul que corresponde á la general de las masas de agua; los peces suelen tener el dorso de color azul acerado y el vientre plateado. Ciertas especies se presentan en un número de individuos verdaderamente enorme y constituyen la alimentación principal de otros animales marinos; los caparazones y esqueletos de algunas de ellas, cayendo al fondo del mar después de la

muerte de los individuos, forman grandes capas de importancia geológica.

En la *distribución horizontal* de la fauna pelágica representa el papel más importante la temperatura, y pueden aplicarse, por lo tanto, á ella las zonas y regiones indicadas anteriormente para la fauna marina en general. En cuanto á la *distribución vertical,* puede decirse que el mayor número de animales pelágicos se encuentra desde la superficie hasta una profundidad de pocos metros; á mayor profundidad disminuye dicho número rápidamente, si bien se encuentran todavía algunos pocos á profundidades de 2,000 m. y más; en esto influye también la temperatura y la mayor ó menor abundancia de luz de las diferentes regiones del mar, sobre todo en lo que se refiere á la variedad de formas, siempre mayor en los trópicos. Además, la distribución vertical depende también de las estaciones; muchos animales que, en invierno, viven en la superficie, descienden en verano á mayores profundidades, buscando las capas de agua menos calientes, y se reunen entonces con las formas limitadas á estas profundidades; en el Océano, probablemente, además de la fauna pelágica superficial, hay otras, características de determinadas profundidades (fauna *zonarpelágica*). También ejercen cierta influencia las corrientes marinas, y, en general, sobre todo en cuanto se refiere á los animales que se presentan en grandes bandadas, hay que admitir que la distribución horizontal debe ser bastante irregular, á consecuencia de la acción de dichas corrientes y de los vientos.

Flora. Las plantas marinas constituyen una vegetación esencialmente distinta de la de la tierra y la de las aguas dulces. Son dichas plantas, en su inmensa mayoría, algas; de éstas, principalmente las feofíceas y rodofíceas son las que dan carácter á la flora del fondo del mar, constituyendo, junto con los animales también limitados á dicho fondo, el conjunto de seres vivos que se denomina *benthos* por contraposición á la palabra *plankton* con que se designa el conjunto de seres vivos que nadan libremente. Las algas citadas, con sus talos fijados al fondo ó á las rocas, á menudo ramificados y con expansiones foliáceas que recuerdan las formas de los vegetales superiores, son sumamente á propósito para formar una vegetación rica y variada. Su mayor número de especies, con mayor desarrollo, se encuentra en los trópicos; los mares de más altas latitudes alimentan también con frecuencia, sin embargo, una vegetación exuberante, como lo demuestran los verdaderos bosques submarinos observados en la parte N. del océano Pacífico y, al S. del Atlántico, junto á las islas Falkland. En los mares árticos demostró Kjellmann la presencia de 260 especies de algas. La vida de estas plantas no llega, no obstante, á profundidades mayores de unos 400 m.; en las aguas más profundas no penetra ya la luz necesaria para que vivan. A esta influencia de la luz se debe que puedan distinguirse, para la vida vegetal en el mar, tres diferentes zonas de altura, á saber: la *región litoral superior,* entre los límites de la marea alta y la marea baja; la *región litoral inferior,* desde el límite más bajo de la marea hasta una profundidad de 20 ó 30 m.; la *región elitoral* ó más profunda, desde la anterior hasta 100 ó 160 m. de profundidad, que es donde alcanza su límite normal la vegetación de las algas. Sólo en las capas superficiales del agua presentan las algas un color predominante verde; á medida que la profundidad aumenta van preponderando las formas de coloración parda, carmín ó purpúrea; á las feofíceas, de color pardo aceitunado obscuro, pertenecen las plantas marinas mayores y más robustas. Así, por ejemplo, los *Fucus* (V. lám. Algas, I, fig. 9) forman extensos céspedes en los mares de las zonas templadas y frías; allí se encuentran también las laminarias (lám. Algas, I, figs. 6, 11 y 19) con su enorme talo coriáceo. La *Lessonia rufescens* (lám. Algas, I, fig. 7) forma bosques submarinos en las costas de Chile y en el mar del Sur; también en el mar del Sur se encuentra la gigantesca *Macrocystis* (lám. Algas, I, fig. 2), de hasta 300 m. de long., que se mantiene flotando gracias á unas vejiguillas llenas de aire. El sargazo (*Sargassum,* lám. Algas, I, fig. 1), sumamente ramoso y con numerosas vejiguillas pardas, se presenta en grandes masas en el Atlántico, flotando á merced del viento y de las corrientes, y cubre enormes superficies conocidas, por su presencia, con el nombre de mares de sargazo. Las rodofíceas, más pequeñas y de color rojo, adornan las rocas y el fondo del mar; entre sus formas más frecuentes figuran los *Plocamium, Porphyra, Chondrus* (lám. Algas, I, fig. 17), *Delesseria* (lám. Algas, I, fig. 20) y otras. Abundan, además, en el mar algas de mucho menor talla, que cubren la superficie de las rocas, la de otras plantas de mayor tamaño, etc.; estas algas de talla pequeña pertenecen también, en parte, á las feofíceas y rodofíceas, pero en parte son algas verdes, de los grupos de las conferváceas y sifoneas. De las algas monocelulares, microscópicas, se encuentran en el fondo del mar principalmente diatomeas, las cuales no sólo están allí en gran número de individuos, sino que, además, se presentan en gran variedad de especies, pertenecientes unas á géneros que comprenden también formas de agua dulce y otras á géneros exclusivamente marinos.

Por su distribución horizontal se puede considerar dividida en tres diferentes la flora de algas del fondo del mar; en la flora *boreal,* que en Europa llega hasta las costas de Francia y España, se desarrollan principalmente *Fucus, Alaria, Laminaria,* etc.; en la *tropical,* que se extiende hasta algo más allá de los trópicos, predominan las florídeas; en la *austral,* que rodea las costas del S. del continente africano, de Australia, de Nueva Zelanda y de la América del Sur, se encuentran algas gigantescas como las *Macrocystis, Durvillea* y otras.

Además de las algas forman parte de la vegetación del *benthos* algunos bacilos que viven en el légamo, tales como el *Bacillus limosus* y el *B. granulosus,* y esquizomicetos filamentosos como las *Beggiatoa* que recubren á veces completamente el limo del fondo; se encuentran también allí algunos hongos que viven parasitariamente sobre animales marinos. De fanerógamas viven en el mar sólo 27 especies, monocotiledóneas, pertenecientes á las familias de las potamagetonáceas é hidrocaritáceas; plantas de tallos largos y rastreros, con hojas estrechas, envainadoras que, asociadas á algunas algas *(Caulerpa, Penicillus, Chara),* forman una vegetación especial que recubre á veces, á modo de espeso césped, grandes extensiones de fondo no pedregoso.

Los componentes del plankton vegetal son, sin excepción, organismos microscópicos, pero se presentan en tan enorme muchedumbre, que llegan á influir en la coloración del agua del mar. Entre dichos organismos figuran, en primer lugar, diatomeas y peridíneas, provistas muchas de ellas de disposi-

Flora móvil del mar

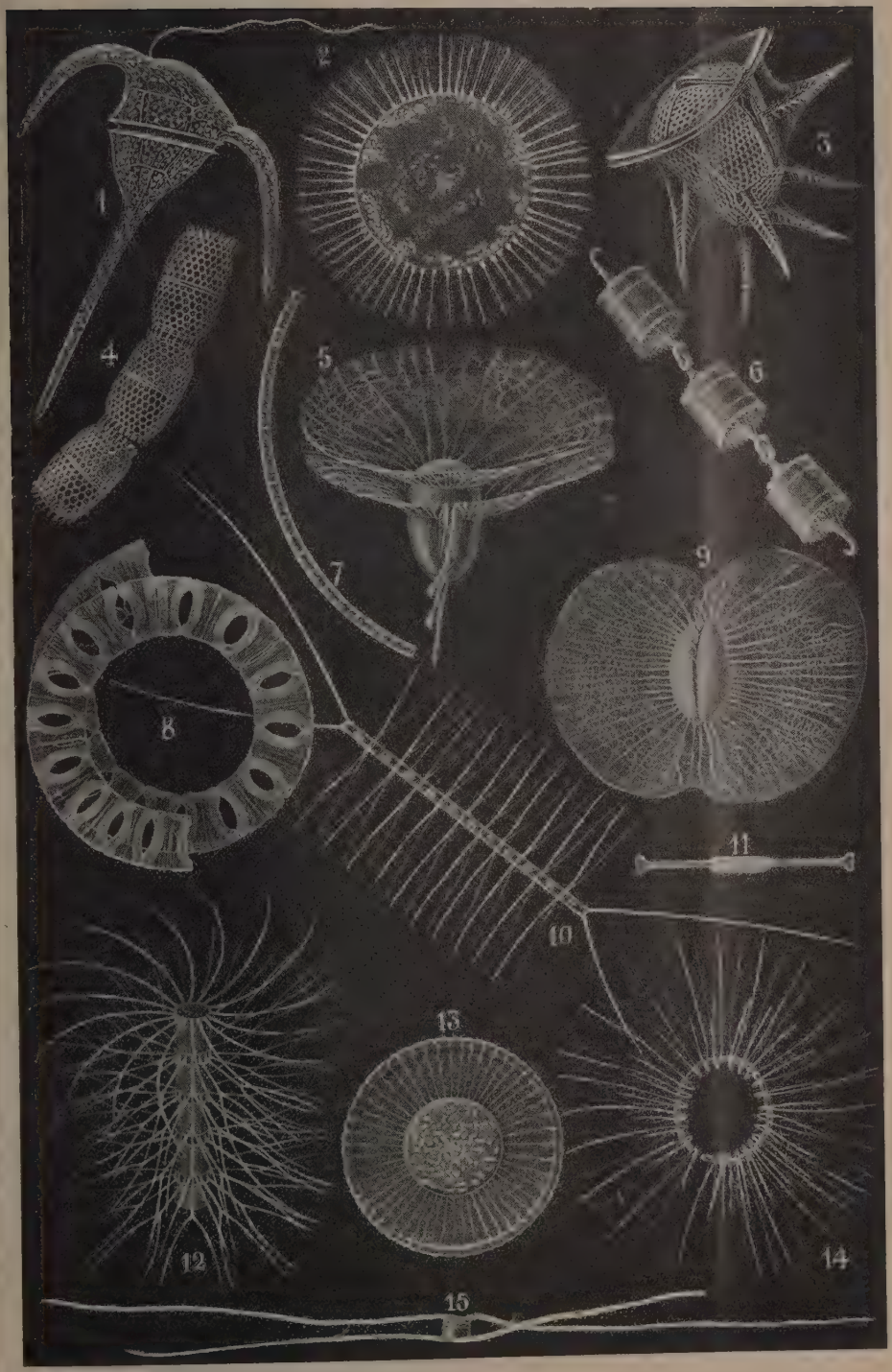

ciones especiales adecuadas para flotar en el agua. Así, por ejemplo, el *Ornithocercus splendens* (V. lám. Flora móvil del mar, figs. 5 y 9) y la *Planktoniella sol* (figs. 11, 12 y 13), tienen rebordes membranosos; especies de los géneros *Chaetoceras* (fig. 10), *Bacteriastrum* (figs. 12, 14 y 15) y *Gossleriella* (fig. 2) llevan apéndices setáceos; en numerosas otras especies, como por ejemplo, el *Stephanopyxis turris* (fig. 4), *Syndetocystis barbadensis* (fig. 6), *Guinardia baltica* (fig. 7) y *Eucampia zodiacus* (fig. 8), los individuos, monocelulares, se reunen formando cadenas más ó menos largas. En algunas de las formas vegetales del plankton, como por ejemplo, en el *Ceratium tripos* (fig. 1) y en la *Ceratocorys horrida* (fig. 3), existen espinas rígidas, á las cuales se ha atribuído la significación de disposiciones defensivas.

A la presencia de gran muchedumbre de ciertas algas, de color verde azulado, verde, etc., en el plankton, se deben ciertas coloraciones periódicas de la superficie del mar; el mar Rojo debe probablemente su nombre á una oscilaria, el *Trichodesmium erythraeum*, constituída por filamentos rojizos, y el *Protococcus atlanticus* comunica á veces á la superficie del mar, en las costas de Portugal, un color también rojo, que se extiende á menudo á bastantes millas cuadradas. Hay, además, vegetales como la bacteria *Photobacterium luminosum*, que, lo mismo que hacen diversos organismos animales, producen una viva fosforescencia de las aguas.

Explicación de las láminas de Fauna y Flora del mar

Fauna marina, I

1. *Cotylorhyza tuberculata.* (Acálefos). Golfo de Nápoles.
2. *Velella spirans.* (Sifonóforos.) Golfo de Nápoles.
3. *Physalia arethusa.* (Sifonóforos.) Golfo de Nápoles.
4. *Pelagothuria natatrix.* (Holoturias.) Costa O. de América Central.
5. *Salpa zonaria.* Individuo aislado. (Tunicados.) Golfo de Nápoles.
6. *Carinaria mediterranea.* (Heterópodos.) Golfo de Nápoles.
7. *Beroë Forskalii.* (Ctenóforos.) Golfo de Nápoles.
8. *Argonauta argo.* Hembra. (Cefalópodos.) Golfo de Nápoles.
9. *Alciopa Cantrainii.* (Anélidos.) Golfo de Nápoles.
10. *Periphylla regina.* (Acálefos.) Costa O. de América Central
11. *Charybdaea Rastonii.* (Acálefos.) Golfo de San Vicente.
12. *Pyrosoma elegans.* (Tunicados.) Golfo de Nápoles.
13. *Stephanophyes superba.* (Sifonóforos.) Costa de las Islas Canarias.
14. *Salpa maxima-africana.* Cadena de individuos. (Tunicados.) Golfo de Nápoles.
15. *Dipleurosoma hemisphaericum.* (Acálefos.) Costa de Irlanda.
16. *Phronima sedentaria.* (Anfípodos.) Golfo de Nápoles.
17. *Hyalaea tridentata.* (Pterópodos.) Golfo de Nápoles.
18. *Phialidium buskianum.* (Acálefos.) Golfo de Plymouth.
19. *Deiopea caloctenota.* (Ctenóforos.) Golfo de Nápoles.

Las figuras 15 y 18 son mayores de tamaño natural (3 y 5 veces respectivamente). Las demás están reducidas de $^2/_3$ á $^1/_7$.

Fauna marina, II

1. Larva *(Phyllosoma)* de un *Palinurus.* (Crustáceos, Decápodos.) Aguas de las islas Célebes.
2. Huevo de *Engraulis encrasicholus.* (Peces, Teleósteos.) Golfo de Nápoles.
3. Huevo, con embrión, de una *Clupea.* (Peces. Teleósteos.) Golfo de Nápoles.
4. Huevo con embrión, de *Lepidopus caudatus.* (Peces, Teleósteos.) Golfo de Nápoles.
5. *Coryphaena pelagica.* (Peces, Teleósteos.) Golfo de Nápoles.
6. *Naucrates ductor.* (Peces, Teleósteos.) Golfo de Nápoles.
7. Larva de *Homarus americanus.* (Crustáceos, Decápodos.) Costa E. de América del Norte.
8. *Setella gracilis.* Hembra. (Crustáceos, Copépodos.) Golfo de Nápoles.
9. *Calocalanus plumulosus.* Hembra. (Crustáceos, Copépodos.) Golfo de Nápoles.
10. *Copilia vitrea.* Hembra. (Crustáceos, Copépodos.) Golfo de Nápoles.
11. *Calocalanus pavo.* Hembra. (Crustáceos, Copépodos.) Golfo de Nápoles.
12. Larva *(Nauplius)* de un lepádido. (Crustáceos, Cirrípedos.) Golfo de Nápoles.
13. *Collozoum inerme.* (Radiolarios.) Golfo de Nápoles.
14. *Oithona plumifera.* Hembra. (Crustáceos, Copépodos.) Golfo de Nápoles.
15. *Oicopleura dioica.* (Tunicados.) Golfo de Nápoles.
16. *Nematoscelis mantis.* (Crustáceos, Esquizópodos.) Costa de la isla de Madera.
17. *Thallassicola nucleata.* (Radiolarios.) Golfo de Nápoles.
18. *Sagitta minima.* (Gusanos, Quetognatos.) Golfo de Nápoles.
19. *Sapphirina ovatolanceolata.* Macho. (Crustáceos, Copépodos.) Golfo de Nápoles.
20. *Sapphirina auronitens.* Hembra. (Crustáceos, Copépodos.) Golfo de Nápoles.

21 y 22. Formas larvarias de *Synapta digitata.* (Holoturias.) Golfo de Nápoles.

23. Larva *(Tonaria)* de un enteropneusta. (Gusanos.) Golfo de Nápoles.

Las figuras 13 y 17 de tamaño natural. Las demás aumentadas (de $^1/_2$ á 15 veces).

Flora móvil del mar

1. *Ceratium tripos.*
2. *Gossleriella tropica.*
3. *Ceratocorys horrida.*
4. *Stephanopyxis turris.*
5. *Ornithocercus splendens.*
6. *Syndetocystis barbadensis.*
7. *Guinardia baltica.*
8. *Eucampia zodiacus.*
9. *Ornithocercus splendens;* visto por debajo.
10. *Chaetoceras.*
11. *Planktoniella sol,* vista de perfil.
12. *Bacteriastrum varians,* parte de una cadena.
13. *Planktoniella sol,* vista por debajo.
14. *Chaetoceras secundum,* cadena encorvada en espiral, con los apéndices dispuestos radialmente.
15. *Chaetoceras boreale,* célula aislada.

Bibliogr. Hartwig, *Leben des Meeres* (V ed. Glogau, 1882); Möbius, *Das Tierleben am Boden der deutschen Ost- und Nordsee* (Berlín, 1870); Keller, *Das Leben des Meeres* (Leipzig, 1895); Hickson, *The fauna in the deep sea* (Londres, 1894); Ortmann, *Grundzüge der maritimen Tiergeographie* (Jena, 1895); Agassiz, *General sketch of the expedition of the Albatross* (Cambridge, 1892); Brandt, *Anpassungserscheinungen und Art der Verbreitung von Hochseetieren* (Kiel, 1892); Chun, *Die pelagische Tierwelt in grössern Meerestiefen* (Cassel, 1898) y *Die Beziehungen zwischen dem arktischen und antarktistchen Plankton* (Stuttgart, 1897); Giesbrecht, *Pelagische Copepoden des Golfes von Neapel* (Berlín, 1892); Haeckel, *Planktonstudien* (Jena, 1890); Hensen, *Reisebeschreibung der Planktonexpedition* (Kiel, 1892) y *Die Planktonexpedition und Haeckels Darwinismus* (Kiel, 1891); Murray, *Summary of the scientific results of H. M. S. Challenger* (Edimburgo, 1895); Pfeffer, *Versuch über die erdgeschichtliche Entwickelung der jetzigen Verbreitungsverhältnisse unserer Tierwelt* (Hamburgo, 1891); Schütt, *Analytische Planktonstudien* (Kiel, 1892); Schmitz, *Die Vegetation des Meeres* (Bonn, 1883); Reinke, *Atlas deutscher Meeresalgen* (Berlín, 1889-92); Schütt, *Das Pflanzenleben der Hochsee* (Kiel, 1893).

Mar. *Iconog.* En la mitología griega se personificaba en Talasa, madre de Venus. El mar Mediterráneo se representa por una mujer empuñando un remo y al lado de un delfín.

El Océano se figura en una joven y un viejo tocados con caparazones de cámbaros ó cangrejos de mar. También se simbolizan uno y otro mar en las deidades Neptuno y Tetis, estrechándose la mano, acompañándose el primero de la ballena y Tetis del delfín.

Marly personificó al Océano en un viejo, y al Mediterráneo en una joven con un niño, símbolo de un río. El viejo y la joven aparecían dándose la mano por encima de una urna, expresión emblemática del estrecho de Gibraltar. No obstante, á los mares no se les debe dar por atributos urnas ni vasos, sino peces monstruosos ó naves, dejando aquéllos para los ríos y lagos.

Mar. *Mar.* En el lenguaje marinero se toma esta palabra en el sentido de estado del mar, empleándose en tal concepto como femenina; así se dice: «hay mucha mar» para expresar que hay grandes olas; «hay poca mar» para decir que las olas son pequeñas, etc. En esta acepción la mar toma distintos nombres, indicados reglamentariamente en España por nueve números, á saber:

0. *Calma:* como un espejo.
1. *Muy llana:* casi en calma.
2. *Llana:* rizada por débil viento.
3. *Marejadilla:* pequeñas olas.
4. *Marejada:* olas algo mayores.
5. *Picada.*
6. *Muy picada.*
7. *Gruesa.*
8. *Muy gruesa.*
9. *Gruesísima.*

Es imposible graduar la altura de las olas en cada uno de estos estados.

En todos estos estados las olas son rompientes, es decir, que sus crestas están coronadas por espuma. Cuando en los estados desde el 4 al 9, ambos inclusives, el viento ha cesado y las olas no son rompientes, sino que se presentan como ondulaciones más ó menos elevadas, la mar se denomina *tendida*, de *fondo* ó de *leva*, pudiendo ser marejada tendida, gruesa tendida, etc. La mar se denomina *confusa* cuando la dirección en que caminan las olas no es una sola, sino que vienen de diversas direcciones, como ocurre en los vórtices de los ciclones (V. Huracán). La mar es *rompiente* cuando las olas rompen, es decir, cuando las crestas de ellas van orladas de espuma, á causa de que el viento, actuando sobre dichas crestas, desprende de sus masas moléculas de agua que forman la espuma; también puede ser rompiente en las costas ó playas, ya porque choque con las primeras, bien porque aumentando de altura por la disminución del fondo, en las segundas, la cresta se desmorone. V. Ola.

En numerosas frases entra la palabra mar en el lenguaje marinero, entre las cuales se citarán las siguientes:

Dominio del Mar. Frase muy empleada por historiadores y estrategas navales. Su definición concreta es difícil. Cuando se lucha sobre el mar, sobre esa inmensa vía de comunicaciones, en la cual ninguna nación tiene privilegios, cada beligerante tenderá, en el caso de mayor generalidad, á destruir la flota de guerra é inutilizar el comercio marítimo de la nación enemiga. Pues bien: aquel de los dos beligerantes que logre disponer y sostener sus fuerzas navales de tal modo que las enemigas no puedan moverse sin ser vistas y atacadas, en más ó menos largo plazo, en abrumadoras condiciones de superioridad y que, al mismo tiempo, ejerce efectiva vigilancia en las vías frecuentadas por la marina comercial enemiga, expuesta en sus buques á ser presa de los cruceros contrarios, tiene lo que se llama *dominio del mar,* en el sentido en que se emplea esta tan repetida frase. Sir Geoffrey Hornby, autoridad en asuntos navales en su época, define este concepto más concretamente, pero con menor generalidad, diciendo: «Considero que poseo el dominio del mar cuando puedo enviar una expedición por él sin temor de que se encuentre con una escuadra enemiga.» Parece ocioso advertir que en nada queda desvirtuado el dominio del mar que ejerce una nación porque algún buque enemigo cruce los mares en apartadas regiones, burle las fuerzas vigilantes en el teatro mismo de la lucha estratégica ó porque un navío mercante salga ó entre en un puerto sin novedad.

Claro es que las circunstancias que definen este dominio pueden extenderse en su totalidad ó en parte á todos los mares, caso raro, ó concretarse á una extensión más ó menos grande de ellos, al teatro principal de la lucha. En la actual guerra europea el dominio del mar pertenece á Inglaterra, pues no sólo la escuadra alemana no podría salir del Báltico sin grave encuentro con fuerzas superiores contrarias, sino que también la bandera alemana mercante ha desaparecido de los mares. En el Báltico, por el contrario, es Alemania la que posee el dominio, pues en sus aguas Rusia es la que ve sus fuerzas navales atadas á sus puertos.

Los elementos del dominio del mar son los buques de combate cómo principales y los exploradores como auxiliares. Este dominio es sólo efectivo cuando la marina enemiga está de hecho aniquilada; en tanto no suceda esto puede existir el susodicho dominio, pero á cada momento puede ser disputado, interrumpido; no posee estabilidad.

¿Cuáles son las disposiciones estratégicas y operaciones tácticas que dan ese factor tan preponderante en las contiendas armadas? Difícil es concretar esta pregunta; con absoluta concisión puede asegu-

rarse que el dominio de firme asiento sólo puede obtenerse anulando de hecho la marina militar beligerante, batiéndola, destruyéndola; pero el dominio accidental, quizá duradero, pero siempre amenazado, ¿cómo se logra? Problemas estratégicos sin cuento encierra esta pregunta, sobre los cuales no es posible disertar en un artículo de la índole del presente; pero entre todos ellos hay uno que es quizá el más interesante. ¿Es el bloqueo militar de la flota enemiga prenda segura de dominio? De dominio accidental puede serlo; pero de dominio absoluto, no. El bloqueo militar consiste, como es sabido, en tener encerradas en un puerto las fuerzas enemigas estacionando ante él fuerzas superiores. La escuadra americana ante Santiago de Cuba ejecutó un caso típico de bloqueo militar tal como era posible en tiempos no muy antiguos y como lo fué en el caso citado por la indefensión de España en lo que se refiere á torpederos. En estos casos, en tanto el bloqueo es efectivo el dominio del mar existe para la nación bloqueadora; pero ese dominio es inestable, puede interrumpirse ó, al menos, disputarse en un momento dado, quizá en aquel en que su existencia sea más preciosa. El dominio logrado de tal modo no es eficaz, y lo demuestra así la historia al enseñarnos que los bloqueos, salvo raras excepciones, han sido en todo tiempo de corta duración. Si á esto se agrega que los elementos modernos (torpederos y, en la actualidad, sumergibles) hacen casi imposible un bloqueo á corta distancia del puerto, que, de efectuarse, permitiría á la marina bloqueada herir hoy á un crucero, mañana á un acorazado y al día siguiente á otro, saliendo gananciosa en vez de perjudicada de tal estado de cosas, se comprenderá por qué el bloqueo no es sólida garantía del dominio. El célebre almirante Nelson, el genio marinero más capaz del pasado siglo, así lo comprendía, cuando, como dolido de que se le diera un voto de gracias por el bloqueo de Tolón, contestaba al alcalde de Londres, según dice el capitán de navío Mahan (V.) en su *Sea Power* (Poder Naval) en los términos siguientes: «*Tengo el honor de informar á V. E. que el puerto de Tolón jamás ha sido bloqueado por mí: al contrario, se han proporcionado toda suerte de facilidades al enemigo para que se hiciera á la mar, porque en ésta esperamos realizar las esperanzas y deseos de la Nación...*» Destruir la escuadra francesa, batiéndola, era el deseo de Nelson, no inutilizarla bloqueándola. Trafalgar fué el epílogo de dicha contestación.

El bloqueo de la actualidad y del porvenir será más bien que un bloqueo tal como hasta hace poco se ha entendido, un servicio de observación: la escuadra bloqueadora se sostendrá presta al combate fuera del radio de acción de los sumergibles, y sus cruceros exploradores de mar y aire serán los que ejercerán estrecha vigilancia; pero en estas condiciones la escuadra bloqueada pasa á ser lo que los ingleses llaman, según la célebre frase del almirante Torrington, *a fleet in being*, los franceses un *flotte en vie*, y que en español puede traducirse *una flota que existe* ó *que está viva*. Una flota así, que en cada instante puede lanzarse al mar, quizá en momento crítico, es la negación del dominio del mar efectivo para la marina bloqueadora, es, por así decirlo, la lucha por ese dominio que flota amenazadora en el ambiente del teatro de la contienda naval.

Pero ¿cuál es la importancia de ese factor llamado dominio del mar? El almirante Mahan, en su obra maestra *Sea Power*, sir J. R. Thursfield, lord Sydenham, sir Colomb, Chabaud-Arnault, Davies, etc., muestran históricamente su importancia. Entre dos naciones fronterizas el dominio del mar puede ser secundario; pero entre dos naciones separadas por el mar resulta factor esencial. Cartago, en Aníbal, fué vencida por Roma porque ésta dominaba en el mar; Napoleón fracasó en Egipto porque Inglaterra se hizo dueña del Mediterráneo en Aboukir; España fué vencida en Cuba por los Estados Unidos á causa de la inferioridad de su poder naval que hizo factible el embotellamiento, primero, y la destrucción, después, de la débil escuadra española; Japón salió triunfante de Rusia gracias á que su marina supo sostener un dominio del mar en el teatro de la guerra que, si bien no fué firmemente asentado hasta el combate de Tsushima, fué decididamente sostenido y suficiente para transportar á la Manchuria el ejército nipón. Los casos citados son los de más relieve, pero no los únicos; al contrario, la influencia del dominio del mar ha sido casi siempre decisiva entre naciones alejadas por el mar. V. Europea (Guerra).

Mar de leche, como un plato, como una balsa de aceite ó como un espejo. Mar en calma.

Mar ancha ó brava. Alta mar.

Hacerse á la mar. Salir del puerto ó bahía.

Aguantarse á la mar. Sostenerse un buque proa á las olas con poca velocidad.

Mar de proa, de través, por la amura, por la aleta, en popa. Se dice de las olas que recibe un barco y llegan á él por dichos sitios.

Mandar la mar. Se dice del buque que se comporta bien en los malos tiempos.

Levantarse ó arbolarse mar. Formarse olas á impulsos del viento.

Correr la mar. Navegar sin destino fijo, al azar.

La mar crece, sube, entra ó llena. Se dice como sinónimo del flujo de la marea.

La mar decrece, baja, sale ó vacía. Se emplea para indicar el reflujo.

Mar. *Mit.* Según los parsis es el ángel de los astros y también el nombre del Sol.

Mar. *Ocean.* Mar es toda extensión de la Tierra ocupada por el agua y cuya área excede cierto límite.

Cuando la extensión es considerable se llama Océano, como por ejemplo, océano Pacífico, océano Glacial Artico, océano Atlántico, océano Indico; si la extensión es menor se llama simplemente mar, como por ejemplo, mar Báltico, mar Mediterráneo, mar Rojo, mar del Norte, mar Adriático, mar Caspio, mar Muerto. En estos casos si el mar es rodeado de tierra en todo su contorno se llama mar interior, denominación extensiva al caso de tener el contorno cierta solución de continuidad, verbigracia, el mar Rojo, el mar Negro, el mar de Azof. Si la extensión de agua es todavía menor, es decir, no llega á cierto límite, se tienen los lagos y los golfos.

La exposición que sigue constituye sólo una rápida y sucinta enumeración de las principales propiedades físicas de los mares. Para mayor pormenor y desarrollo, V. Marea, Oceanografía, Olas, Corrientes, etc.

1. — *Extensión y volumen de los mares*

La superficie del mar es siempre normal á la vertical, es decir, es una superficie de nivel.

Los lagos y mares interiores suelen estar á un nivel superior, excepto el mar Caspio, que está á — 26 m. y el mar Muerto á — 394.

El mar es limitado por los continentes, y por lo que hace á los continentes polares, la forma del contorno es poco conocida. Sin embargo, las expediciones árticas y antárticas no dan lugar á duda de que el polo N. está ocupado por el mar y el S. por un continente antártico. Según los más recientes datos, puede evaluarse el área del Océano en 361,1 millones de km.^{2}

Como tierra firme ocupa 148,8 millones, resulta una proporción en área de 2,43 á 1. Predomina, pues, el mar en la superficie de la Tierra.

La distribución entre el mar y la Tierra es muy irregular. Se presentan en primer lugar tres grandes masas oceánicas: el Atlántico, el Indico y el Pacífico. En el hemisferio N. hay menos agua que en el hemisferio S. La proporción relativa es de 60,8 á 80,9. El hemisferio al O. del meridiano de Greenwich limitado por el meridiano de 20° de longitud O., tiene mayor proporción de agua que el hemisferio restante (81,2 . 62,1).

Hay una dirección desde la cual se ve el máximo de agua en la Tierra. Se encuentra á 47° 15′ latitud S. y 177° 30′ long. E. El hemisferio correspondiente tiene 230,6 millones de km.^{2} y 24,4 millones km.^{2} de Tierra. En cambio, el hemisferio opuesto cuyo polo se encuentra cerca de Croisic, en la desembocadura del Loire, tiene una proporción de tierra á agua de 47,3 : 52.7.

El mar llena las grandes fosas terrestres. La profundidad media del mar alcanza sólo 4 km. en los grandes océanos. Los mares, tales como Mediterráneo, mar Negro, etc., tienen también grandes profundidades, de modo que el nivel medio total se estima en unos 3700 m. El volumen total del mar alcanza 1330 millones de km.^{3} Este volumen es unas 13 veces mayor que la parte de Tierra que sobresale del agua, tomando 700 m. como nivel medio de la misma.

Si el agua desapareciera de la Tierra quedaría un bloque continental cuya altura media sería 3700 + 700 = 4400 m. Este bloque de 652 millones de km.^{3} no llega á alcanzar la mitad del volumen del agua.

Si este bloque terrestre se extendiera sobre el fondo del mar, quedaría el nivel terrestre á 2400 m. de profundidad sobre el nivel actual del mar. Mill llama *abísico* ó *abisal* al volumen cuyo nivel es inferior á 2400. Penck hace notar que todas las islas, excepto las que tienen carácter puramente oceánico, vienen enlazadas á los continentes á un nivel superior.

Los espacios abísicos ocupan una área de 287 millones de km.^{2}, es decir, casi el 80 por 100 del total. En ellos, á unos 4000 m. de profundidad, hay 185 millones de km.^{2}; á unos 5000,72 millones de km.^{2} y á 6000,5 millones.

2. — *Formas del fondo*

El fondo, según se desprende de los estudios hechos para el tendido de cables, es arenoso, plano, sin desniveles abruptos. Se exceptúan las regiones volcánicas y en la proximidad de continentes.

En el N. del océano Pacífico, cuando el buque *Nero* realizó el tendido de cable entre las Hawai y las Filipinas, se pudo sondear una región de unos 50 á 60 km. de ancho. Al O. de las islas Midway, entre 174 y 178° long. E. de Greenwich y en una long. de 1500 km. se hicieron 100 sondeos, de los cuales el mayor dió un fondo de 6277 m. y el menor 5510, es decir, sólo 767 m. de diferencia máxima; en una longitud de 180 km. entre 173 y 175° long. E. entre 25,0° y 25,4 lat. N., de 14 sondeos resulta una profundidad media de 5938 m. con diferencia de + 36 y — 38 m. como máximum.

En cambio, en otras regiones se encuentran saltos casi abruptos de 5500 á 2000 m., por ejemplo, á ambos lados de 163° long., E. entre 21 y 22° lat. N., hay 5 grandes desniveles á distancias de 20 á 50 km., uno de los cuales pasa con una inclinación de 20° sobre la vertical, de 4697 á 1941. Es muy probable que el subsuelo de este relieve submarino sea de naturaleza volcánica. En la parte SO. del Pacífico se encuentran numerosos relieves semejantes.

En las proximidades de los continentes el relieve submarino adquiere formas alpinas, y es especialmente abrupto en el golfo de Vizcaya, en las costas de Galicia y Portugal, en las islas coralíferas, etc.

Entre las formas fundamentales del fondo del mar se distinguen *simas, hoyas, cuencas, planicies, divisorias.* Cerca de la costa y á lo largo de las grandes líneas de rotura de la costra terrestre, se forman las *fosas.* El tránsito del zócalo continental á la línea de playa ó costa se verifica por las *plataformas* litorales que á los 200 á 400 m. de profundidad se precipitan en rápida vertiente hacia el fondo del Océano.

Las desigualdades de nivel en la región de plataforma toman forma de bancos, escollos, etc., cuyo estudio exige un sondeo muy detenido. A veces constituyen parte de regiones sumergidas.

Las plataformas se extienden y rodean los continentes. Puede estimarse el área de la región de plataforma entre 0 y 200 m. de profundidad en 33 millones de km.^{2}, frente á las cuales se encuentran regiones costeras bajas de menos de 200 m. de elevación con una área de 50 millones de km.^{2}

La plataforma constituye el tránsito entre mar y tierra. En ciertas regiones costeras no hay plataforma, como por ejemplo, en la costa S. de Arabia y occidental de América del Sur.

El fondo de los océanos está constituído por simas tan grandes que en tierra firme no tenemos de ellas idea. Una de ellas es la atlántica, que se extiende desde las Azores hasta Tristán de Acunha. Alcanza 14.000 km. de long.; en el océano Pacífico hay una extensión enorme á una profundidad de 4,000, la cual tiene más de 80.000.000 de km.^{2}

Las grandes profundidades *abisales* de 7,000 y 8,000 m. no se encuentran en la mitad del Océano, sino cerca de continentes ó islas, verbigracia, la famosa de Tuscarora, cerca de las islas Kuriles; la Virginia al N. de Puerto Rico, etc. Casi siempre son depresiones del fondo abruptas del lado de la isla ó continente, que continúan luego la depresión menos rápida hacia lo interior del mar. Constituyen las fosas.

Una de las mayores profundidades registradas es la de la fosa de las Marianas, de 9.636 m., á los 12° 43.3′ lat. N. y 145° 49′ long. E., así como la de Kermadee, de 9,427 m., á 30° 27,7′ lat. S. y 176° 39′ long. O.

El océano Pacífico cuenta con multitud de fosas: la de Tonga, Salomón, Yap, E. de Filipinas, S. de Rinkin, Japón, Kuriles y Aleutienas, así como las Marianas. También es importante la fosa de Atacama, á lo largo de la costa tropical O. de América del Sur, la cual alcanza 7,635 m.

Algunas fosas sondeadas recientemente aparecen dobles, con una elevación que las separa, tal es el

Sund y la parte N. de la sima de las Marianas. Estas simas constituyen el punto de partida de numerosos terremotos; son las regiones más inestables del fondo del mar.

Es notable que estas profundidades son del mismo orden que las más elevadas montañas terrestres.

El estudio del sondeo y métodos para efectuarlo constituye la parte de la Oceanografía que se conoce por Batimetría.

3. — *Sedimentos*

Los seres vivos que habitan el mar se dividen en tres clases principales: *Plankton,* que comprende aquellos que, teniendo ó no movimiento propio, son arrastrados por la fuerza de las corrientes ó las olas; *Nekton,* que comprende á los que tienen movimiento propio y no son arrastrados merced á su energía propia; finalmente, *Benthon* se llama al ser que vive fijo en el fondo del mar.

Todos los materiales insolubles en el agua quedan en el fondo como precipitado ó sedimento.

Pueden distinguirse los que proceden de tierra ó terrígenos; los obtenidos por precipitado de las sales del mar, los debidos á la acción de los organismos que viven en el mar ó biógenos y los sedimentos cósmicos. Los más importantes son los terrígenos y biógenos.

Los terrígenos pueden proceder de la descomposición de rocas (klásticos), pueden ser volcánicos ó debidos á acarreos por témpanos (glaciales). Los biógenos pueden clasificarse en benthógenos, planktógenos y nektógenos, es decir, según los seres vivos que los producen.

Los sedimentos terrígenos tienen diverso carácter según su distancia á tierra, localidad, etc. Se pueden distinguir tres grupos principales: *litorales* en la parte de plataforma y costa; los *semipelágicos* en los límites del zócalo continental, y los *eupelágicos* correspondientes á las regiones más apartadas de Tierra.

Los sedimentos litorales proceden generalmente de tierra y ocupan una área de 33.000,000 de km.^{2} Se deben á la acción del tiempo, tempestades, acción de las olas. etc.

En las costas rocosas con gran oleaje se forman grandes bloques de rocas, y en las partes más abrigadas se forman playas de arena. En los golfos tranquilos, ó más allá de regiones arenosas ó con dunas se forman depósitos biógenos abundantes que dan á las aguas coloraciones especiales.

En los trópicos los corales con sus desprendimientos de caliza forman la arena de coral como sedimento.

El material de sedimentación pasa de la costa al fondo, gracias á las corrientes. El fango terrígeno contiene también multitud de restos de flora acarreados por los ríos, especialmente en sus crecidas. Ríos como el Congo y el Amazonas lanzan al mar islas enteras de cañas, hojas, ramas, frutas, etc., que se hunden cuando se encuentran algunos kilómetros mar adentro.

La mayor parte de los transportes fluviales se sedimentan en la proximidad de la desembocadura porque el agua del mar, como todos los electrólitos, tiene la propiedad de separar lo que enturbia el agua. Esta propiedad aumenta con el contenido en sal y la temperatura. Según Bodländer, esta propiedad es debida principalmente á la presencia de cloruro de magnesio y al ácido carbónico. Partículas de arcilla de muy pequeñas dimensiones flotan en el agua en estado coloidal.

Además de los sedimentos de procedencia terrígena ó klástica, hay evidencias de restos de erupciones volcánicas submarinas, masas de lava, etc.

También á elevadas latitudes en ambos hemisferios pueden presentarse sedimentos glaciales importantes. En la plataforma del N. de Siberia, del mar Blanco y del Báltico, de la bahía de Hudson y de Baffin, así como en los bancos de Islandia, los témpanos transportan frecuentemente sedimentos de piedras y rocas. En los golfos de Botnia y de Finlandia se presentan á menudo tales sedimentos, que bajan á veces por el Sund al Cattegat.

Sedimentos semipelágicos. Son una mezcla de los terrígenos con los plantógenos del Océano. Se encuentran hasta los 4,000 m. de profundidad. Hay que distinguir entre sedimentación azul roja ó verde y hay que agregar la sedimentación ó precipitado calcáreo.

En muestras recién extraídas el fango azul es de color gris de pizarra azulado. La presencia de óxidos de hierro ó hidratos en profundidades mayores donde las substancias orgánicas están más descompuestas, da lugar á sulfuro de hierro y la coloración es más obscura. El contenido en carbonatos de cal es variable y procedente de foraminíferas y otros restos planktónicos.

La sima ártica presenta en el fondo un sedimento de color castaño con 1 á 3 por 100 de cal, que en la plataforma siberiana va recubierto de una capa de 10 cm., de arcilla gris, en la que se encuentran aisladas foraminíferas bentónicas. En el mar del Norte se encuentra un sedimento con 25 á 40 por 100 de cal con foraminífera, especialmente biloculina, y debajo de él hay una arcilla sin cal, cuya formación atribuye Nansen á la época glacial durante la cual hubiera habido un gran acarreo de detritus glaciales, estando el plankton en poca abundancia.

El fango rojo se encuentra en los mares tropicales; es una variante del primero cuando los ríos acarrean una gran cantidad de óxido de hierro. El fango ó arena verde se encuentra fuera de las cuencas ó desembocaduras de ríos.

En el Mediterráneo y en el mar Rojo el sedimento es rico en cal con $\frac{1}{4}$ de un peso constituído por otros minerales; además, hay restos de pterópodos. A veces, por la acción de organismos bentónicos, se forman costras duras de cal. Especialmente interesante es el fondo del mar Negro, cuyas capas bajo niveles de 230 m. son ricas en ácido sulfhídrico. El sedimento es un fango azul negro, de sulfuro de hierro mezclado á carbonato cálcico en polvo. En los mares antárticos se encuentra un fondo hemipelágico caracterizado por su color brillante, el cual según Philippi, es debido á la ausencia total de sulfuro de hierro. Tampoco hay apenas cal.

Sedimentos eupelágicos. Forman el fondo de los grandes mares y océanos, cubriendo las $^3/_4$ de la superficie del fondo. Se distinguen, desde la expedición del Challenger, cinco tipos diferentes: globigerinos, pterópodos, diatomeas y radiolarios, aparte del fango rojo del fondo del mar. En los cuatro primeros el origen planktógeno es indiscutible y están constituídos por formaciones de cal debidas á las foraminíferas que habitan regiones más superficiales del mar (globigerina, orbulina, pulvinulina) ó á moluscos (pterópodos) ó, finalmente, á costras de ra-

diolarios y cápsulas de diatomeas. Las substancias terrígenas están en muy pequeña cantidad.

Según experimentos de Murray y de Irvine, la arcilla en gránulos muy finos puede conservarse en estado coloidal durante meses flotando en el agua. Con el tiempo, acaba, no obstante, por depositarse. Las lavas porosas, procedentes de erupciones volcánicas, se hunden muy lentamente; según Thoulet, las del tamaño de una nuez y peso 3 á 4 gr. necesitan veintidós meses para ir al fondo y son arrastradas por las corrientes que las llevan muy lejos de donde fueron proyectadas.

El fango de globigerinas es el más importante de los sedimentos biógenos; á él corresponde casi el tercio del total. Las globigerinas viven en capa superior de 200 m. á partir de la superficie libre del mar. Se alimentan de una flora microscópica de plankton en la que la cal procede de cocolitofóridos; la tenue capa de cal de que se recubren las células de éstas algas se aglomera en el fondo del mar y en ciertos sitios constituyen las $\frac{2}{3}$ de todo el sedimento. Junto á este fango y formando parte de él hay los restos calizos de equinodermos, moluscos, anélidos, corales de fondo, polizoos y otras formas bentónicas. Tratando el sedimento con ácido clorhídrico diluído aparecen los restos de diatomeas y radiolarios, pero en conjunto no llegan á constituir más de $\frac{1}{10}$ de la masa total.

El fango de globigerinas se encuentra en fondos de 2500 á 4500 m. Raramente alarga 5500. La cal empieza á disminuir rápidamente á mayores profundidades. En los sondeos del Challenger, á más de 4500 m., descendió la cal á 50 por 100, aumentando los restos minerales en los fangos. No suele haber gran cantidad de materia orgánica en el sedimento, pero se encuentran en el fondo del mar animales que viven del fango, y no son sólo restos albuminoideos, sino también grasas de color muy blanco, que forman $\frac{1}{1000}$ del sedimento.

El sedimento de globigerinas se encuentra principalmente en las partes más calientes del océano Atlántico (54 por 100 de la superficie total del fondo), en el océano Indico (43 por 100) siendo menor su cantidad en el Pacífico (18 por 100).

El fango de pterópodos es una variante poco extendida del anterior, está constituído por la cáscara visible á simple vista de Limacina, Clío, Carolinia y los restos de algunos heterópodos como Carinaria y Atlanta. No alcanzan nunca profundidades de más de 2700 m. Se encuentra en las Azores, Antillas, islas Pomotu, Fidschi, etc.

El fondo de diatomeas es más bien propio de latitudes elevadas y se compone de $\frac{2}{3}$ de la formación calcárea de los mismos y $\frac{1}{3}$ de foraminíferas. Las diatomeas habitan las capas superiores del mar, dentro del radio de los témpanos, y al helarse pueden colorearlo de amarillo y hasta darle color castaño: el fondo de diatomeas se encuentra más al N. de este círculo, límite adonde llegan los témpanos flotantes. Las corrientes marinas son las que arrastran los productos calcáreos. Se encuentra fondo de diatomeas á más de 4800 m. de profundidad.

En el océano Pacífico hay fango de diatomeas entre la costa del Perú y las islas de los Galápagos y entre las Marianas y Filipinas á 6000 m. de profundidad. Se encuentra entre este fango el *Coscinodiscus*, de 0,8 mm. de diámetro.

La región más baja del fondo de los mares está formada por el fango rojo y el fango de radiolarios, que es parecido. Se encuentra á profundidades superiores á 4000 m. Contiene óxido de hierro y manganeso, de ahí su color rojo ó chocolate. La masa del fango se endurece fuertemente al contacto del aire.

No contiene apenas cal. Las reacciones, pues, deben tener lugar á presiones de 400 atmósferas entre los residuos orgánicos (espinas, esqueletos, conchas) y los materiales que constituyen el fango son desconocidos.

La mayor parte del fango procede de erupciones volcánicas, como se comprende por el análisis microscópico, que revela la presencia de sanidina, plagioclasa, hornblenda, augita, magnetita, palagonita, etc. Este fango se encuentra poco extendido en el Atlántico (14000000 km.^{2}), pero en el Pacífico ocupa 101000000, es decir, el 61 por 100 de la superficie total. En ciertas regiones del Pacífico el número de radiolarios es grande y suelen ser de las familias Nasellarios y Spumellarios. La mayor parte se encuentran en las regiones tropicales del Pacífico.

4. — *El agua del mar*

El agua del mar contiene diversas sales en disolución.

De los 80 cuerpos simples que conoce la química, 32 se encuentran en el mar, ya en forma de elemento libre, ya combinado, ya en sedimentos debidos á organismos diversos. Algunos de ellos en substancia muy diluída ó que sólo el espectroscopio puede revelar. En cantidades relativamente grandes, aparte del hidrógeno y oxígeno, se encuentran cloro, bromo, azufre, potasio sodio, calcio, magnesio, así como los gases atmosféricos nitrógeno y carbono del ácido carbónico.

Los elementos antedichos aparecen en forma de cloruros (cloruro de sodio ClNa, de magnesio Cl_2Mg, cloruro potásico ClK); sulfatos (sulfato de magnesia SO_4Mg, sulfato de calcio SO_4Ca ó yeso): carbonatos (carbonato cálcico CO_3Ca), y, aunque en pequeña cantidad, bromuros (Br_2Mg). Los análisis se refieren casi siempre á la cantidad de cloro (á veces contando por ella el bromo y el yodo), de ácido sulfúrico SO_3, magnesia (MgO), potásico, sodio, cal y ácido carbónico. Cuando se dice que entre las diversas sales, en 100 partes en peso, el cloruro de sodio está en la proporción 77,7, el cloruro de magnesio en 10,9, el sulfato de magnesia en 4,7, sulfato de cal 3,6 y sulfato de potasio 2,5, ello representa el resultado de un cálculo de análisis químico. De este análisis resulta que poniendo igual á 100 el peso total de la sal encontrada, el cloro está en 55,4, ácido sulfúrico en 6,4, cal 1,7, magnesia 6,2, potasio 1,3, sodio 41,4. O, de otro modo, en 1000 átomos cloro hay 849 de sodio, 102 de magnesio, 19 de calcio, 18 de potasio, 51 de SO_4, 2 de CO_3 y 1 de bromo. Es notable la relación de estos componentes entre sí; porque es uniforme en los diferentes mares. Según 17 análisis de Dittmar, el sodio se halló variable en la proporción de 847 á 855,2; la magnesia de 98,9 á 102,9. Forchhammer propuso (1859), y luego ha sido adoptado siempre, tomar el cloro como medida para el contenido total en sales, poniendo

$$S = 1{,}81195\ Cl$$

y siendo S el contenido total, Cl el contenido en cloro. Muchas veces se da el contenido de sal en gramos por kilogramo agua. Según los recientes análisis de Sörensen y Knudsen, puede escribirse

$$S = 0{,}030 + 1{,}8050\ Cl$$

lo que indica que el agua pura destilada no puede considerarse como un caso especial del agua del mar.

Entre los elementos cuya presencia en el agua del mar se ha probado, merece citarse el fluor en la caliza de las rocas coralíferas, y en las incrustaciones de los barcos, fósforo, boro, silicio, manganeso, hierro, aluminio, arsénico, litio, rubidio, cesio. En las algas y restos ó productos de animales, cobre, zinc, plomo, níquel, cobalto. Se encuentra también plata y oro en estado disuelto; según Malaguti, la plata en un mínimo de 1 mg. por 100 l.; en cuanto al oro, las determinaciones cuantitativas hasta la fecha no pueden admitirse por ser poco precisas.

La determinación del contenido total en sal, determinado mediante la evaporación de una cierta cantidad de agua del mar, induce á error porque al eliminar los últimos restos del vapor de agua hasta el rojo, se pierde siempre ClH y CO_2 y la pérdida no puede evaluarse fácilmente. Sörensen y Knudsen han introducido una nueva definición de la cantidad de sal y entienden por ella todas las substancias sólidas en disolución en 1000 gr. de agua, pero con la limitación de suponer al bromo substituído por una cantidad equivalente de cloro, transformado el carbonato en óxido y quemada toda substancia orgánica. La cantidad de sal así definida es ligeramente menor (0,10 á 9,15 por 1000), pero se determina fácilmente por tratamiento con nitrato de plata.

Difícil es hallar la procedencia de las sales en el agua del mar; alguien cree ser debido á una lexivación de las piedras terrestres por el agua atmosférica, creyendo que el mar era primitivamente dulce, pero falta ver cómo se encontraron las piedras con las susodichas sales. Por otra parte, la mayor cantidad de sales disueltas en los ríos son carbonatos, y en el mar dominan los cloruros. En los lagos centrales de los continentes el agua tiene composiciones muy diversas, como indican sus mismos nombres; verbigracia, lago amargo; en muchos de ellos hay bórax. Otra opinión supone que las sales del mar se encuentran en él desde los más remotos tiempos, debidas á la disolución por parte de las primeras aguas que se formaron de las sales de la costra sólida. Aun hoy, en las erupciones volcánicas, se producen las mismas combinaciones cloradas y sulfuradas que se encuentran en el agua del mar.

La cantidad media de sal en el Océano alcanza casi 35 por 1000. Las mayores diferencias de concentración se encuentran en las capas superficiales, producidas probablemente por la fusión de témpanos, lluvias intensas ó, por el contrario, la evaporación á elevada temperatura determina mayor concentración.

El Atlántico es más salado en la superficie que el océano Indico y Pacífico. Una zona más salada que el resto (más de 37 por 1000) se encuentra al O. de las Canarias entre 30 y 17° lat. N. Las variantes superficiales desaparecen á unos 300 m. de profundidad y la gran masa del Océano parece tener una cantidad de sal un poco menor de 35 por 100. En el mar Mediterráneo, cerca de las Baleares, hay en la superficie un contenido de 37 á 38 por 1000, y cerca de Chipre, en la costa siria, se llega á 39,5 por 1000, siendo 38,5 en las profundidades de 500 m. El mar Negro tiene sólo 18 á 18,5 por 1000, en la superficie, debido á los desagües fluviales; pero la cantidad de sal aumenta con la profundidad, y de 900 m. abajo varía entre 22,4 y 22,5.

La mayor cantidad de sal es la que presenta el mar Rojo en su superficie. En el N. llega á 40 y 45 por 1000 y disminuye hacia el S. con 37.8 á 38, pero las aguas más profundas tienen en el S. 40. En el golfo Pérsico también se han observado 40 á 40,5 por 1000. En el mar del Norte puede admitirse un 35 por 1000, excepto en la proximidad de la desembocadura de ríos en que baja á 32. En el mar Báltico varía entre 12 y 20, excepto en el golfo de Finlandia y Botnia, donde tan sólo alcanza 1 á 2 por 1000. En la primavera el agua es dulce, debido á los deshielos.

5. — *Diversas propiedades físicas*

El agua del mar debe considerarse como una mezcla de disoluciones diluídas. El peso específico crece con la concentración y disminuye con la temperatura. Martín Knudsen ha publicado una serie de tablas. Sea S_4^0 el peso específico del agua del mar á 0° referida á la del agua pura á 4°. Y pongamos $\left(S_4^0 - 1\right) 1000 = \sigma_0$. Se tiene

$$\sigma_0 = -0{,}093 + 814.9\ S - 0{,}000482\ S^2 + 0{,}0000068\ S^3,$$

siendo S la cantidad de sal por 1000. La temperatura correspondiente al máximo se obtiene por la fórmula

$$V^0 = 3{,}95^0 - 0.266\ \sigma^0$$

El punto de congelación desciende, según la ley,

$$\tau^0 = -0{,}0086 - 0{,}064633\ \sigma_0 - 0{,}0001055\ \sigma_0^2$$

La presión osmótica crece mucho con la concentración. En el mar Báltico con un contenido de sal de 7,5 por 1000, á 18°, vale 4,9 atmósferas; en cambio, en el mar Rojo, con 40 por 1000 y 30° alcanza 26,7 atmósferas, lo cual tiene mucha importancia para explicar el tránsito de organismos vivos entre agua dulce y agua salada.

Al aumentar la cantidad de sal, asciende la temperatura del punto de ebullición, lo que corresponde á un descenso de la tensión del vapor. Sea f_0 la tensión del vapor de agua pura, f la del vapor de agua del mar. Se tiene

$$\frac{f_0 - f}{f} = 0{,}000538\ S$$

La capacidad calorífica del agua del mar es menor que la del agua pura, así como la conductibilidad, en cambio, la tensión superficial, así como el rozamiento interno es mayor en el agua del mar que en el agua pura. La conductibilidad eléctrica aumenta también con la temperatura. En el fondo del Océano la presión puede alcanzar hasta 800 atmósferas. A tal presión la densidad del agua es mayor. La densidad media del Océano puede estimarse en 1,04.

El agua del mar refracta más la luz que el agua dulce destilada. El agua en mitad del Océano es muy transparente; pueden verse discos de 2 m. hasta 66'5 m. de profundidad. En cambio, en el mar del Norte apenas pueden alcanzarse 20 m., y en el Báltico 13. La transparencia depende, como es natural, de las substancias interpuestas.

El color del agua del Océano es esencialmente azul con un ligero tinte gris. De un azul muy puro

es todo mar que no contiene plankton. Este color no es privativo de las regiones tropicales, pues se halla también en las regiones árticas.

Como todos los líquidos, absorbe el agua del mar los gases de la atmósfera, como oxígeno, nitrógeno, argón, ácido carbónico; el coeficiente de absorción es menor que en agua pura destilada, pero la composición de la mezcla absorbida es muy distinta de la atmosférica; si es esta la relación de volúmenes, de O á N es de 21 : 78, en el agua del mar es de 36 á 63; es decir, el aire absorbido por el mar tiene más oxígeno que el atmosférico.

La cantidad de aire absorbido disminuye al aumentar la temperatura y la cantidad de sal; se obtiene mediante la fórmula siguiente en que Cl significa contenido en cloro por mil

$$O = 10{,}291 - 0{,}2809\,t + 0{,}006009\,t^2 - 0{,}0000632\,t^2 - Cl\,(0{,}1161 - 0{,}003922\,t + 0{,}000063\,t^3)$$

$$N = 18{,}639 - 0{,}4304\,t + 0{,}007453\,t^2 - 0{,}0000549\,t^3 - Cl\,(0{,}2172 - 0{,}007187\,t + 0{,}0000952\,t^2)$$

De aquí puede calcularse que en el Océano en 35 por 1000 á 0° hay 8,03 cm.³ O y 14,40 cm.³ N; á 25° sólo 4,93 O y 9,78 N.

El plankton y flora planktónica absorben á veces oxígeno, y ciertas bacterias desprenden nitratos y nitritos, pudiendo variar en consecuencia la composición del aire disuelto.

El ácido carbónico penetra en el mar por contacto directo con la atmósfera, por las erupciones volcánicas submarinas y, finalmente, por el proceso de respiración de organismos. El ácido carbónico forma en el agua combinaciones, de modo que hay en ella mucha mayor cantidad del que puede haber por simple absorción.

Llámase alcalinidad la cantidad de ácido carbónico que es preciso añadir para quitar todo carácter básico (Tornoe). Otros (Ringer) dan el mismo nombre á la concentración del hidroxilo OH.

6. — *Temperaturas*

La poca capacidad calorífica del agua del mar trae consigo que en la del Océano la diferencia entre las temperaturas extremas sea sólo 0,5 á 0,6°. Por la noche el agua es más caliente (casi 1°) que el aire inmediato; de día es más fría (0.5°), pero la capa superficial suele ser siempre un poco más caliente (0,3°). Puede, sin embargo, haber grandes diferencias por efecto de las corrientes.

La variación diurna de temperatura penetra á muy poca profundidad, pero siempre más que en los lagos de agua dulce. En el agua del mar pueden observarse variaciones hasta 70 m.

La diferencia de temperaturas extremas mensuales medias en un año es menor de 5° en los $^3/_4$ de la superficie de los mares, y se reduce 2° en $^1/_4$ de la misma superficie.

Las mayores variaciones se encuentran en latitudes medias donde se hallan las corrientes de aguas glaciales y tropicales. En los mares interiores las variaciones son más considerables; alcanzan 14° en el Mediterráneo, 27° en el mar Amarillo. La temperatura superficial más elevada es la del golfo Pérsico 35.6° y el mar Rojo 34,3°.

Las temperaturas en el Océano disminuyen cuando aumenta la profundidad, primero rápidamente y después con mayor lentitud. Más allá de 2.000 m. raramente la temperatura es mayor de 3° hasta en los trópicos. Un mapa de isotermas á la profundidad de 200 m. es muy diferente del mapa de isotermas en la superficie. Las temperaturas más elevadas no se encuentran cerca del ecuador, sino en ambos hemisferios al O. de la zona de los alíseos. En el ecuador del Atlántico y Pacífico se tienen 8 y 9° de temperatura á los 400 m. de profundidad, más de 14 en las islas Finjii, al E. de Arabia y Madagascar á unos 30° latitud S. se llega á 16°.

En el fondo del Pacífico, al N., la temperatura es de 1,6°; en las fosas chilenoperuanas 1,8, en el Antártico 0,9. Por lo demás, véase el mapa adjunto para la distribución de temperaturas.

En las regiones glaciales el agua tiene en la superficie de —1,0 á —1,8°; pero con la profundidad el agua se calienta, á los 150 ó 200 m. pasa por *cero* y sigue ascendiendo hasta un máximo, á los 300 ó 500 m. máximo que está comprendido entre 0.8 y 1,9. A los 1500 es inferior á cero. Se llama á este regimen de distribución de temperaturas según la vertical, mesotermo en contraposición al anotermo, cuya variación es siempre en el mismo sentido.

En las grandes fosas de los mares mediterráneos la temperatura presenta dos tipos en su distribución. Uno, que ocurre en las latitudes elevadas, presenta en el fondo de las fosas la menor temperatura que en invierno puede aparecer en la superficie; tal ocurre, por ejemplo, con el mar del Norte, al O. de Noruega, que entre los 1000 y 3000 m. de profundidad presenta agua de —1,3° de temperatura y 34,9 por 1000 de sal. Al mismo tipo pertenecen las fosas del mar Mediterráneo, que presentan en verano una disposición anoterma y al fin del invierno una disposición mesoterma. en que en el O. y en el mar Jónico hay 13,85°, en el Tirreno 13,2°, en las Baleares 13° hasta 4000 m. y más. En el mar Rojo desde 700 hasta 2200 m. hay la temperatura 21,5°. El segundo tipo tiene en las capas inferiores temperatura más baja que la menor que llegan á presentar las superficiales; por ejemplo, el mar de Caribes de 1700 á 6290 m., tiene 4,2°; el mar de la China desde 1660, 2,5°; el mar de Célebes desde 1650 hasta 6500. 3.3°; la fosa central polar al N. de la Tierra de Francisco José, tiene desde 800 m. hasta 3800, —0,8° es, por lo tanto, más caliente que el mar del Norte y está separado del mismo por una divisoria de 800 m. de profundidad.

Las tempestades y los vientos pueden alterar la distribución de temperaturas á mayor ó menor profundidad, aparte de las corrientes de agua dulce, los deshielos, corrientes salinas, etc. En general, puede decirse que en Febrero la temperatura superficial es mínima y en Agosto máxima; pero en las capas subyacentes se siguen estas variaciones con cierto retraso.

En su conjunto podemos admitir una temperatura media de 3,8°. A esta temperatura sería difícil la vida para los organismos que buscan las regiones superficiales más caldeadas por los rayos solares.

7. — *Del hielo*

El hielo en el mar procede ó de témpanos caídos de las montañas ó de la congelación del agua. El agua del mar no se hiela siempre inmediatamente después de pasar, descendiendo, el punto de congelación: se necesita de una nevada, por ejemplo.

En mar tranquilo y pantanoso asciende muchas veces el hielo de las capas profundas con elementos

de sedimentación; también ocurre á menudo que en el límite entre una solución en estado de sobrecongelación que se halle sobre otra capa más caliente y más densa, se forman como capas ó platos de hielo que pasan á ocupar la superficie y forman allí una costra superficial.

El agua cristaliza en agujas prismáticas del sistema hexagonal. En la congelación, sólo el agua pasa al estado sólido. Las substancias disueltas no intervienen en la disolución, pero ejercen una fuerza de difusión (V.) atrayendo las moléculas del agua para disolverse en ellas. Quizá debido á esta fuerza de difusión, las placas cristalinas en el agua del mar son siempre perpendiculares á la superficie helada, mientras que en agua dulce son paralelas. Las plaquitas se reunen en haces cuyos elementos dentro de cada haz son paralelos, aunque su orientación varía según los haces.

Si la congelación es muy rápida y la acción de difusión no ha podido eliminar toda la sal hacia la parte interior, las fibras congeladas se reunen y queda entre ellas sal. El hielo es entonces salado y aparece la sal en la superficie formando agujas cristalinas de algunos centímetros, dando lugar á un aspecto del mar helado denominado *rassol* en Siberia.

Como el agua del mar es una mezcla de diversas disoluciones, los diferentes componentes aparecen sucesivamente en forma cristalina y á diversas temperaturas. La eutéctica más elevada, según Ringer, correspondiente al bicarbonato cálcico, sigue el sulfato de sodio (—8,2°), el cloruro sódico (—23°) y el cloruro de cal (—55°).

En la congelación se separan los gases absorbidos que quedan á veces en forma de burbujas en los intersticios entre las fibras congeladas.

Una vez formada la cubierta de hielo, se va congelando el resto en dirección descendente, pero con gran lentitud. Los exploradores polares creen que en el corazón del invierno no se pasa de 2,5 m. Cuando hay témpanos flotando en su agua de fusión, y el agua inferior está á una temperatura muy baja, puede ocurrir que se congele y aumente de volumen por la parte inferior en la misma época de la fusión; verbigracia, en verano, como pudo observar Nansen. La temperatura interior de los témpanos es inferior á 0°, y en el verano raramente excede de 0,1°. Los témpanos crecen también por la nieve que sobre ellos cae, y puede ser tal el peso que los hunda en el agua quedando la superficie del mar recubierta de capas fangosas de nieve y agua.

Las tempestades agrietan y dividen los témpanos y las corrientes se encargan de bajarlos á regiones de menor latitud donde funden.

Aparte las regiones polares se forman capas de hielo en el mar de Bering, de Ochot, en el golfo de Liaotung, etc

En el estrecho de Bering se conservan á veces hasta el verano. En el N. de Europa no se congela la región de los fjords de Noruega, por lo menos hasta el cabo Norte. En el mar Blanco, en cambio, hay hielos permanentes en invierno. El golfo de Botnia y de Finlandia se recubre también de hielo desde Noviembre hasta Mayo. En el mar Negro, se llega á congelar el mar de Azow. En el golfo de Salónica alguna vez han aparecido témpanos.

Los grandes témpanos de hielo ó *icebergs* (montañas heladas) que sobresalen del mar algunas decenas de metros y que, por lo tanto, tienen fondos de gran profundidad, proceden de los glaciares de tierra firme de las regiones polares. Los fjords de Groenlandia, el Spitzberg y otros son el origen de los mismos. Los hay de más de 70 m. sobre el nivel del mar, aunque son raros. Tienen el interior con hendeduras y huecos, por lo que su densidad no puede tomarse igual á la del hielo sino más pequeña. Así como en el hielo flota $\frac{1}{8}$ de su masa, estos grandes témpanos ó *icebergs* sobresalen el $\frac{1}{6}$ ó el $\frac{1}{4}$. Los grandes montes de hielo son especialmente tamaños en el Antártico, el cual como tiene el polo ocupado por todo un continente, resulta ser origen de multitud de grandes masas de hielo que caen al mar. Llegan á tener algunos kilómetros cuadrados de superficie y forman verdaderas islas flotantes de hielo. Generalmente tienen forma de inmensas cajas de 30 á 50 m. de altura y una profundidad de 150 á 300 m. Se han visto arrastradas por las corrientes marinas en los trayectos de los vapores, por ejemplo, al E. de las islas Falkland, islas de hielo de área mayor que muchas islas habitadas de tierra firme. A veces son llevados los témpanos á bancos y permanecen allí durante largo tiempo, batidos por las olas y pulidos por las tempestades de nieve formando el denominado hierro azul. En el mar Artico se ven también formaciones análogas *(blue domes, palaeocrystic ice, Blaueis)* en Smithsund y al N. del archipiélago Perry. Como los *icebergs* tienen gran masa, tardan mucho en fundir y pueden ser arrastrados por las aguas hasta latitudes bastante bajas, dando lugar, con niebla, á catástrofes como, por ejemplo, la del *Titanic*.

8. — *Olas*

Las olas son los movimientos en la superficie del mar ó próximo á ella, en que las partículas de agua describen trayectorias cerradas casi circulares en un plano vertical, perpendicular á la dirección de la ola Las ondas sonoras ó las transmisiones de grandes sacudidas sísmicas son longitudinales, es decir, vibran las partículas rectilíneamente en la misma dirección de propagación del movimiento. Estas ondas longitudinales pueden producir daños considerables á los buques y dislocaciones á tierra firme, tal es la intensidad de las mismas, aun lejos del sitio donde se originan, á causa de la elasticidad del agua.

A reserva de ocuparnos de la ola con toda la extensión que merece, diremos lo más elemental acerca de ella.

Olas debidas al viento Reconocen al viento como causa de perturbación del equilibrio de la superficie. Se forman gracias á las acciones capilares, rizándose el agua superficial (V. Capilaridad). La longitud de la ola ó distancia entre dos crestas consecutivas es

$$\lambda = \frac{2\pi}{g} \frac{\sigma\rho}{\sigma^2 - \rho^2} w^2$$

siendo g la aceleración de la gravedad, ρ y σ las del aire y del agua, y w la velocidad del viento.

Tomando $w = 15$ m. por segundo, $\sigma = 1{,}023$, $\rho = 0{,}0012$ se obtienen olas de 17 á 18 cm. de long. Estas ondas primarias, por interferencia, pulsaciones, y por la misma presión del viento, especialmente en las crestas, se extienden y forman otras de mayor longitud de onda.

Para que puedan formarse olas mayores, se necesita un viento fuerte y seguido, aguas profundas y una extensión bastante grande de agua libre. Las grandes olas sólo pueden engendrarse en el Océano; han

do observadas en ellas alturas de 15 m. (distancia ıtre el punto más bajo de la sima y el más alto de -cresta). Sin embargo, es rarísimo que se presen- m. Incluso las de 8 m. son raras. Las longitudes e onda oscilan entre 10 á 100 veces la altura, y los eríodos de vibración son distintos. Admitiendo que perfil en un momento dado es una trocoide (véa- e Ola), hay la siguiente relación entre la longitud e onda λ, el período τ y la velocidad c de las olas:

$$\tau = \sqrt{\frac{2\pi}{g}\lambda} = \frac{2\pi}{g}c$$

Lo que se observa con más facilidad es el pe- íodo τ.

De una serie de observaciones se ha venido á oncluir que la teoría de la trocoide da resultados que e hallan bastante bien de acuerdo con la experi- ıentación. Las partículas describen círculos de radio anto más pequeño cuanto mayor es la profundidad. En la superficie, el radio r es igual á la mitad de la ltura de la h. Cuando la profundidad no puede con- ıderarse como muy grande, en particular cuando es ıenor diez veces la longitud de onda, las órbitas de ada partícula dejan de ser circulares y son más ó ıenos elípticas con el eje mayor horizontal.

En agua tranquila de profundidad p, la velocidad le propagación de las ondas es

$$c = \sqrt{gp}$$

La velocidad orbital de las partículas del agua es iempre menor que la velocidad de propagación de a onda entera. Si la profundidad es muy grande

$$v = \frac{2\pi ch}{\lambda}$$

iendo h semialtura de la onda. En agua estancada le una profundidad p,

$$v = c\frac{h}{p}$$

Parece que para una intensidad determinada del iento (en el mar libre) no puede exceder la altura le la onda de cierto límite; si el viento es permanen- e, la energía del viento se emplea en aumentar la ongitud de onda. Por tal motivo, las ondas de recien- e formación tienen un perfil relativamente brusco:

$$\left(\frac{H}{\lambda} = 1:15 \text{ á } 1:20\right);\ (H = 2h);$$

mientras que las que llevan ya cierto recorrido tienen mayor longitud de onda y con ella aumenta el pe- íodo y la velocidad. Si el viento disminuye, baja inmediatamente la altura de la ola, pero λ, c y el período siguen creciendo porque la energía almace- nada no se desvanece tan pronto, debido al escaso ro- zamiento interno del agua. Se forman entonces olas largas de crestas redondas que pueden recorrer ex- tensiones muy grandes. Así, por ejemplo, las olas que se forman en invierno en Islandia, no sólo llegan á las costas europeas, sino también hasta Ascensión y Santa Elena. El período varía entre 6 á 8 segun- dos (inicial) y 15 á 20, siendo las velocidades inicia- les de 30 á 60 km. por hora, y las finales de 80 á 120, como los más rápidos trenes.

Olas de explosión. Debido á erupciones volcáni- cas submarinas, hundimientos, etc., se forman ondas de explosión de energía considerable. Por ejemplo, la explosión del Cracatoa en la Sonda en 26 de Agosto de 1883. La longitud de onda de estas olas es mayor que la profundidad del agua, vienen á moverse con la velocidad de las ondas de marea; sus períodos son muy grandes y se cuentan entre $\frac{1}{4}$ de hora y 1 á 2 horas. La altura de las olas en el Océano no es con- siderable, pero, al chocar contra el continente, alcan- zan alturas desmesuradas que pueden llegar hasta 20 m. y destruir los puertos y playas. Estas olas de dislocación son conocidas de antiguo en aguas grie- gas, pero donde son más frecuentes es en el Japón, á las que se llama Tsunami. Llegan á sentirse en las costas orientales del Pacífico las nacidas en la gran fosa de 8,000 m. cercana al Japón. Viceversa, te- rremotos en Arica (13 de Agosto de 1868) é Iquique (9 de Mayo de 1877) dieron lugar á olas que llega- ron á Australia, California y Japón. Las olas del Cracatoa llegaron á todos los puertos del océano Indico y llegaron al mismo Atlántico, pudiendo ser registradas por los mareógrafos del canal de la Man- cha, después de haber dado la mitad de la vuelta al mundo en 32 $\frac{1}{2}$ horas.

Ondas estacionarias. En los lagos ó en general mares rodeados de tierra tienen lugar olas de carác- ter estacionario como las oscilaciones de una cuerda sujeta por sus extremos. Son debidas como aquí á la superposición de las ondas directas y las reflejadas. Se forman vientos y nodos. En los primeros el movi- miento es máximo. El período depende de las dimen- siones del recinto donde esté el agua. Reciben nom- bres diversos según las localidades. En el lago de Ginebra se llaman seiches, y como tales fueron los primeros en estudiarse. En todos los puertos y mue- lles se pueden observar si se estudian con atención. La causa que mantiene las ondas estacionarias es di- versa; el viento es, como siempre, la más natural. A veces llegan á romper los cables de amarre de los buques. Cuando adquieren estas proporciones, dando lugar á un temporal, se denomina *resaca* en España, *yota* en japonés, *boar* en inglés, *seebar* en alemán y *marrubbio* en siciliano.

Olas interiores. Del mismo modo como nacen on- das en la superficie de discontinuidad agua-aire, na- cen en la de separación de dos aguas diferentes. Se llaman submarinas ó internas. Su velocidad de pro- pagación es pequeña. Sus períodos alcanzan de 12 á 24 horas, de modo que son semejantes á las olas de marea, siendo su velocidad de 1 á 2 m. por segun- do. Se notan poco en la superficie, pero en la capa de separación alcanza alturas de 50 m.

Oleaje y rompiente. Al pasar las olas á regiones de menor fondo no pueden subsistir. La velocidad em- pieza por disminuir en virtud de la fórmula $c = \sqrt{gp}$ la longitud de onda se acorta; sólo permanece invaria- ble el período; la altura de la onda aumenta en razón inversa de la raíz cuarta de p, y aun más rápidamente al entrar las ondas en bahías; entonces varía como la raíz cuadrada de la anchura horizontal. Es decir, que así como con una disminución de fondo al $\frac{1}{16}$ se do- bla la altura de onda, basta una reducción de $\frac{1}{4}$ en el ancho de la bahía para obtener el mismo efecto. Al seguir disminuyendo el fondo la ola no puede con- servar el perfil y se rompe en la parte anterior. El acto de romperse la cresta de la ola tiene lugar al ser la altura de la ola igual á la profundidad. Tiene

lugar la rompiente sobre la arena de la playa ó las rocas ó acantilados de la costa, pero ahora nos referimos al primer caso. En el momento de la rompiente el movimiento orbital de la partícula de agua alcanza el máximo. A veces rompe la ola mucho antes, es decir, á profundidades mayores, pero ello es debido á bancos, rocas ú otras causas accidentales.

En la misma rompiente de la playa tiene lugar un exceso de presión que obliga á las capas inferiores de agua á correrse hacia el fondo del mar, formándose una corriente que arrastra hacia el mar y transporta multitud de objetos más pesados que el agua.

Además, al chocar la ola contra la arena, el agua es lanzada á cierta altura sobre la playa, y al bajar choca con la nueva onda que se forma.

La fuerza del oleaje puede llegar á alcanzar 40 ton. de presión por metro cuadrado, pero generalmente se cuenta para trabajos hidráulicos con 10 á 18.

Cuando la ola choca con rocas, las salpicaduras pueden alcanzar hasta 40 m. de altura.

El mar pule las rocas, transporta arenas, tritura piedras, etc.

Olas de marea. Se consideran las mareas como un movimiento complicado ondulatorio debido á la superposición de olas de diferente período (12,42^h, como marea lunar principal, 12 como solar, 23,92 como lunisolar). Las olas se corren á lo largo de todo el mar, siguiendo las leyes del movimiento ondulatorio del agua en recintos limitados. Las partículas de agua se mueven en elipses muy alargadas. La velocidad de este movimiento orbital de las ondas de marea, es

$$v = \frac{1}{2}\frac{Hc}{p}$$

y como $c = \sqrt{gp}$, resulta

$$v = \frac{1}{2} H \sqrt{\frac{g}{p}}$$

La ola de marea se repite cada $6\frac{1}{4}$ horas aproximadamente. La ola alcanza en ciertos casos 10 m. (Fundy) y hasta 16 (canal de Bristol y bahía de San Miguel en Francia). El movimiento es muy rápido en los lugares en que la onda avanza como si estuviera guiada; por ejemplo, entre las islas Orcadas alcanza 4 m. por segundo, en Hangtshou 6 m. Las horas de marea, plea y bajamar, deben ser conocidas de los marinos. V. Mareas.

9. — *Corrientes marinas*

(V. Corrientes). Las corrientes tienen diversas causas: entre ellas citaremos las siguientes: 1.ª La rotación terrestre, la condición de continuidad: *Si pars oceani movetur, totus oceanus movetur*, Varenio (1638); el rozamiento, las diferencias de densidad, y sobre todo, el viento.

a) *La rotación terrestre.* Lo mismo que en la atmósfera, las corrientes marinas se dirigen á la derecha en el hemisferio N. y á la izquierda en el S., de tal modo que las corrientes engendradas por los alisios y monzones difieren 45° en dirección de la dirección del viento. El alisio NE. da una corriente hacia O., el alisio SE. una corriente marina hacia E.

b) *Condición de continuidad.* En virtud de ella no pueden subsistir vacíos. Por esta causa entre las regiones correspondientes á los alisios está la corriente del golfo de Guinea; una corriente fuerte á un golfo de entrada reducida, da lugar á torbellinos interiores, etc.

c) *Rozamiento.* Absorbe la energía en el movimiento ondulatorio.

d) *Diferencias de densidad ó temperatura.* Dan lugar á corrientes de convección en las que, en la superficie, el agua va de la región más ligera á la más pesada, mientras que en las capas profundas el movimiento es inverso; en la región de agua menos densa el movimiento es ascensional en la más pesada, de descenso. En la parte media queda una región neutra, separando las dos corrientes contrarias. En los mares del N., en los que el agua en las costas es más diluída que en lo interior, se forman corrientes ciclónicas, verbigracia, en el mar del Norte, Báltico, Negro, Adriático, mares de Ochot y del Japón. El tipo contrario ó anticiclonal se observa menos, pero se encuentra en Groenlandia é Islandia.

En el fondo de los grandes océanos bajan las aguas densas de las regiones polares al ecuador, y viceversa, en la superficie pasan del ecuador á los polos, aunque éstas son muy perturbadas por las corrientes, debidas á la acción de la atmósfera. Se observan mejor donde la velocidad aumenta al paso de un estrecho, verbigracia, cerca de las islas Faroe y Shetland. Pero donde pueden observarse mejor es en los estrechos que separan mares interiores de los grandes océanos, donde se presentan dos tipos. El primero en altas latitudes en que el mar anterior, por el aportamiento de agua desde tierra, alcanza un nivel superior y los estrechos de latitudes inferiores en que la evaporación es mayor, el nivel es inferior. Al primer tipo pertenecen el Categat, los Belt, el Bósforo, los Dardanelos, el estrecho de Magallanes, etc. A la segunda categoría pertenecen Gibraltar, Bab-el-Mancleb, Ormuz. En el primer tipo siempre el agua menos densa se mueve en la superficie hacia el Océano, en los Belt hacia el N., viceversa en Gibraltar hacia el Mediterráneo.

Estas corrientes vienen perturbadas por otras causas, en especial por las mareas, de modo que á veces toda la masa de agua se precipita en una dirección única. Por este motivo los primitivos sondeos no permitieron formarse idea clara de la circulación. Otra causa de perturbación reside en las olas interiores en la superficie de separación de las dos capas de diferentes densidades.

Corrientes de convección son también las observadas por Petterson y Sandström, debidas á la fusión del hielo en los parajes polares. Cuando, por ejemplo, caen al mar grandes masas de hielo procedentes del continente antártico, el agua asciende por las paredes del bloque de hielo, pero á la vez hay una corriente interior para ocupar el espacio que deja el hielo fundido, aparte de la que, enfriada al contacto de hielo, pasa á ocupar capas más profundas. Se obtiene así una circulación doble que se observa principalmente en los mares antárticos donde son frecuentes *iceberg* con 100 m. y más de profundidad en el agua.

Viento. Donde se halla la más importante fuente de energía para los movimientos del mar, es sin duda en la atmósfera. La sola presión atmosférica, con su variabilidad á lo largo del Océano, determina una diferencia de nivel igual á 13 veces la que indicaría el barómetro de mercurio. Esta causa de movimiento la produce inapreciable en el Océano, pero es notable en los mares interiores y especialmente en los estrechos.

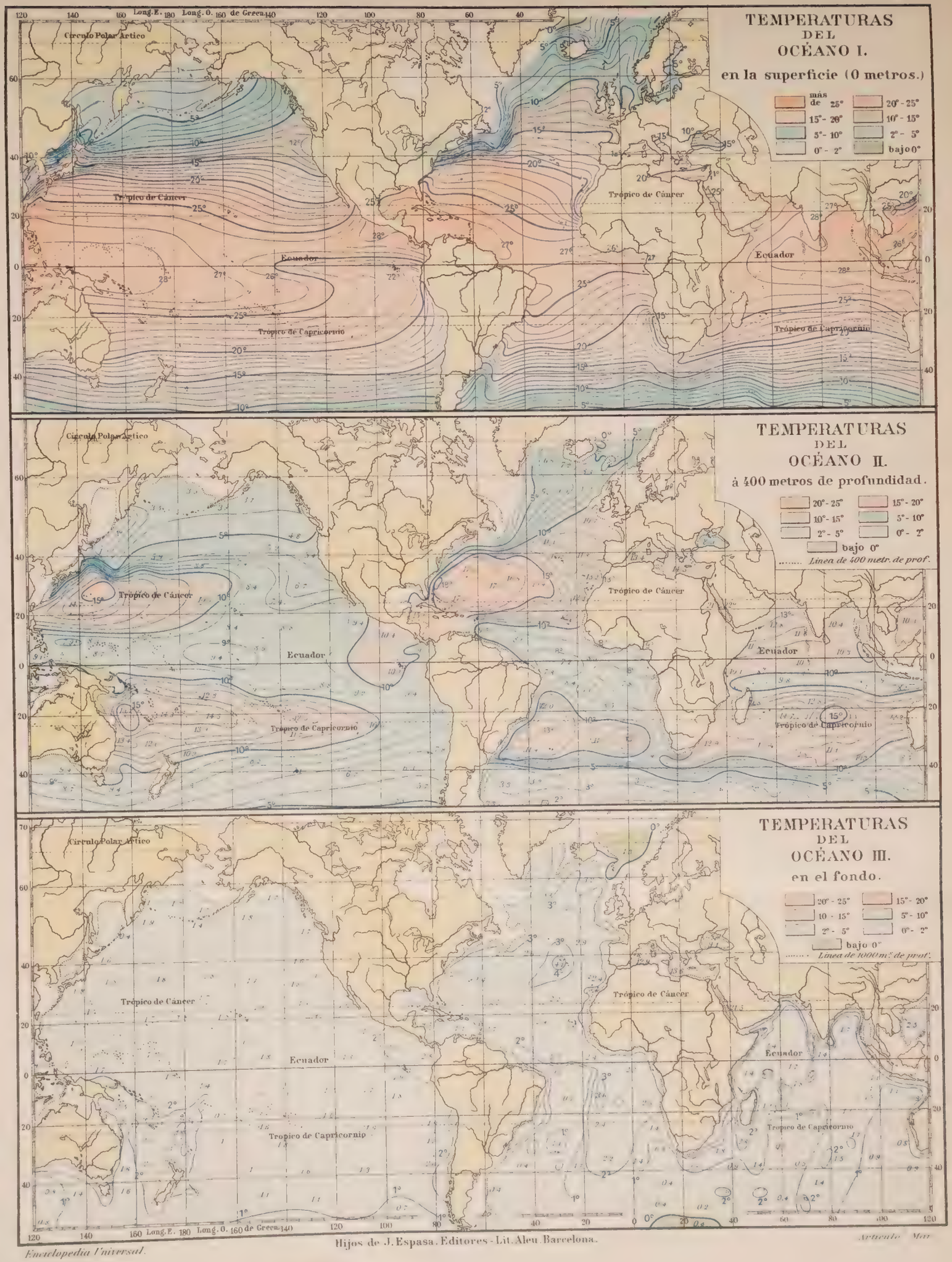
TEMPERATURAS
DEL
OCÉANO I.
en la superficie (0 metros.)
más de 25°
20° - 25°
15° - 20°
10° - 15°
5° - 10°
2° - 5°
0° - 2°
bajo 0°
Círculo Polar Ártico
Trópico de Cáncer
Ecuador
Trópico de Capricornio
TEMPERATURAS
DEL
OCÉANO II.
à 400 metros de profundidad.
20° - 25°
15° - 20°
10° - 15°
5° - 10°
2° - 5°
0° - 2°
bajo 0°
Línea de 400 metr. de prof.
Círculo Polar Ártico
Trópico de Cáncer
Ecuador
Trópico de Capricornio
TEMPERATURAS
DEL
OCÉANO III.
en el fondo.
20° - 25°
15° - 20°
10 - 15°
5° - 10°
2° - 5°
0° - 2°
bajo 0°
Línea de 1000 mt. de prof.
Círculo Polar Ártico
Trópico de Cáncer
Ecuador
Tropico de Capricornio
Long. E.
Long. O.
de Greenw.

Según Knudsen puede establecerse la siguiente fórmula:

$$v = \frac{\rho - \varepsilon}{a} + c\,(B - B_0)$$

siendo ρ la cantidad de agua caída, ε la evaporación; á la sección del estrecho de salida (en el Belt 0,8 km.²), c una constante (para el Báltico 22,1), B_0 la altura barométrica inicial igual para el Báltico y el mar del Norte y B la nueva en el mar del Norte. La velocidad v viene en centímetros por segundo.

La diferencia de presiones produce también corrientes apreciables en la Florida, según haya sobrepresión ó depresión en el golfo de Méjico.

La causa principal de las corrientes; como de todo movimiento en el mar, son los vientos. Zöppritz y Ekman han estudiado particularmente el problema. Si el aire que está en contacto con el agua se mueve permanentemente en una dirección determinada, las partículas de agua superficiales son arrastradas, y éstas, á su vez, arrastran las otras. El movimiento es más acentuado cuando la fuerza del viento llega á romper la cresta de las olas, y su propagación hacia lo interior más rápida. Vientos de diversa dirección dan lugar así á movimientos ciclónicos. La rotación terrestre interviene en la propagación de estas corrientes, según la profundidad, dando lugar á desviaciones en la dirección del movimiento, según la profundidad, de modo que para un determinado valor D de la misma el movimiento se presenta invertido respecto del superficial. El valor de D se llama profundidad de rozamiento, según Ekman. Según estudios de este autor, en la proximidad de las costas intervienen importantes perturbaciones, siendo distinguibles tres capas: la superficial hasta la profundidad D_1 la del fondo que llega también hasta una altura D y, finalmente, otra intermedia en que el agua se mueve paralelamente á la costa con una velocidad de 0.4 á 0,7 m., suponiendo siempre que la profundidad es superior á $2D$. Si es inferior, no se forma la corriente intermedia. Esta teoría no está aún suficientemente comprobada, pero explica multitud de fenómenos observados, en cuyo pormenor no podemos entrar, para lo cual referimos al lector á los diversos artículos de Ekman en los *Annalen der Hidrographie*.

Bibliogr. Krümmel, *Handbuch der Ozeanographie* (Stuttgart, 1906); Supan, *Die Bodenformen des Weltmeers. Petermanns Mitteilungen* (Leipzig, 1899); Murray y A. Renard, *Deep see deposits: The voyage of the Challenger* (Londres, 1891); Philippi, *Die Grundproben der deutschen Südpolarexpedition 1901 bis 1903* (Berlín, 1909); W. Brennecke, *Die Forschungsreise der Planet* (Berlín, 1909); Ruppin. *Alkalinität des Meerwassers (Wissenschaftliches)* (Kiel y Leipzig; 1909); Schott, *Wissenschaftliche Ergebnisse der deutschen Tiefsee expedition* (Jena, 1902); Schott, *Wärme verteilung in dem Tiefsee des Stillen Ozeans*, en *Annalen der Hidrographie* (Berlín, 1910); Maury, *The physical geography of the sea and its Meteorology* (Londres, 1864, traducido al francés en 1873); Thoulet, *L'océan, ses lois, ses problèmes* (París, 1904); Richard, *Océanographie* (París, 1906); Observatorio marino alemán *(Deutsche Seewarte) Atlas des Atlantischen Ozeans 1902 Stiller Ozean 1890, Indischer Ozean 1896;* Supan, *Tiefkarte des Weltmeeres* (1899); príncipe de Mónaco. *Carte Batimétrique générale* (Mónaco, 1905); Penk, *Morphologie der Erd oberfläche*, t. II; Nansen, *Scientific results of the Norwegian Polar expedition 1904* (Cristianía); Thoulet, *Carte lithologique de la France* (París, 1899-1901); Collet, *Les dépôts marins. Bibliothèque d'océanographie physique* (París, 1908); Acttowsky, *Les Glaces* (Amberes, 1908); Fruker, *Die Enstehung des Treibeises* (Leipzig, 1893); Hansen y Nansen, *The Norwegian See* (Cristianía, 1902); Hatt, *Explication des marées (Annuaire du Bureau des Longitudes,* 1904 y 1905); Börgen, *Segelhandbuch des Atlantischen und Pazifischen Ozeans;* Schott, *Weltkarte der Meeresströmungen* (Berlín, 1898); Dallas, *Meteorological Atlas of the Indian Seas* (Sicula, 1908); Wheeler, *The North Sea* (Londres, 1908); Viezzoli, *L'Adriatico* (Parma, 1901); *Bericht die Commission für Erforschung des Mittelmeeres; Bericht für oceanische Forschungen; Conseil permanent international pour l'exploration de la mer* (Copenhague, desde 1902); Marinelli y Platania. *Materiali per le Conoszence del Mediterraneo* (Memorias de la revista geográfica italiana, 1908); Spindler y Wrangell, *Sapisky pro Hidrography* (San Petersburgo, 1899); Schmidt. *Travaux de l'expédition océanographique danoise dans la méditerranée* (1908-09); Martonne, *Géographie Physique* (París, 1913), así como multitud de artículos en las principales revistas, que son: *Archiv der Seewarte. Annalen der Hidrographie, Geographical Journal, Petermanns Mitteilungen,* y otros.

MAR (MAL DE). *Pat.* V. MAREO.

MAR (AGUA Y BAÑOS DE). *Terap.* La acción de los baños de mar se estudiará en el artículo TALASOTERAPIA.

MAR DE BRONCE. *Antig. hebr.* Vasija de cobre que Salomón mandó colocar en el vestíbulo del templo de Jerusalén.

MAR DE LOS FILÓSOFOS (EL). *Alq.* El caos donde reina la unidad de la materia antes de haber sufrido transformaciones por la influencia de la fuerza y del movimiento.

MAR LUNAR. *Astron.* Así se llaman los grandes espacios sombríos que se advierten en la superficie de la luna.

MAR SIN ORILLAS. *Lit.* Drama en tres actos y en verso, por don José Echegaray. Representóse por primera vez en el Teatro Español el 20 de Diciembre de 1879, é hicieron los principales personajes: Concepción Marín *(la Marquesa),* E. Mendoza Tenorio *(Leonor),* M. Casado *(Celia),* Rafael Calvo *(Leonardo),* Donato Jiménez *(el Marqués),* Ricardo Calvo *(Camilo),* etc.

Es una de las más endebles obras del autor, y fué mal recibida, más que por las escenas primeras ante la casa, no de la mancebía, como se ha supuesto, sino de la rica cortesana Tais, cortesana á estilo de las italianas, visitadas por próceres y príncipes, por lo mal concebido del plan, de suyo inadmisible, y su desenlace aún más impropio, sin que basten á salvarlo, ni algunas magistrales escenas, ni la poesía vigorosa y á la vez sobria y opulenta: sobria de palabras y opulenta de ideas é imágenes, y la notoria pericia del autor en disponer y razonar ciertas situaciones.

El asunto es harto inverosímil. Al autor se le ocurrió que había un drama en la idea de entrar una joven honrada en una casa de mala fama; casarse luego con un caballero y éste darle muerte sólo porque no se dijese que su mujer había puesto los pies en tal casa. Y como no hay tal drama mientras haya en los hombres un sano criterio, sacó de quicio las

leyes del juicio natural, forzó los sentimientos y hasta falseó la lógica interna del drama, sólo para lograr el doble chapuzón que resulta risible, por repetido. Compárese este drama con el grandioso de Rojas Zorrilla, *García del Castañar*. También aquí el protagonista va á dar muerte á su mujer, sabiendo que es inocente y honrada; pero no la va á matar sólo porque haya entrado en su casa el que él piensa que es el rey, sino porque su deshonra es cierta, desde que se sepa que el monarca galantea á su mujer. Así es que en cuanto se convence de que no es el rey quien le ofende, su esposa es para él sagrada. Esto es lo que pedía el buen sentido; pero don José Echegaray sufría entonces, es decir, en los comienzos de su esplendorosa carrera dramática, el acoso á la obsesión de los desenlaces sangrientos. Bien se alcanza que no era fácil dar al drama un fin de efecto teatral, porque en realidad no hay drama, y si Leonor hubiese contestado á su suegra: «No, señora: no es cierto que saliese de casa de Tais cuando le pedí socorro, y Leonardo bien lo sabe, pues que se lo conté todo de pe á pa», la conclusión del drama sería fría; pero, á lo menos, sería conforme á los antecedentes que arroja la misma obra.

Mar sin orillas, que, como todas las obras de Echegaray, se leen mucho, ha sido reimpresa diferentes veces. En 1898 se hizo la edición sexta.

Mares (Dios de los). Expresión poética con que se designa á Neptuno, una de las divinidades mitológicas.

Mar. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Polanco.

Mar. *Geog.* V. San Miguel y Santa María de Mar.

Mar (Serra do). *Geog.* Cordillera de la costa del Brasil, desde el cabo San Roque hasta el Est. de Río Grande del Sur. Su mayor separación es de 20 millas de la costa, acercándose en muchos lugares hasta tocar el litoral. Es muy conocida de los navegantes, á cuya vista se delinea desde Pernambuco hasta cerca de Montevideo. Está formada de gneis y rocas graníticas, su a. media es de 1,500 m. y está sembrada de picos que sobresalen de 300 á 600 m. del nivel general, y gargantas que descienden hasta 700 m. del mismo nivel y dan paso á los caminos que llevan al interior.

Mar (La). *Geog.* Prov. del Perú. V. Lamar ó La Mar.

Mar. *Geog.* Lag. del Uruguay, dep. de Colonia. Formada por el arr. del Rosario, cerca de su desembocadura en el Río de la Plata.

Mar (Condado de). *Geog.* Antiguo dist. ó baronía del cond. de Aberdeen (Escocia), entre el Don y el Dee, tributarios del mar del Norte. Su primer señor fué Donald Mac-Emin, que combatió en Clontarf en 1014. En el siglo XII trocaron sus barones el título por el de condes. En 1435 la corona disputó sus derechos al conde lord Erskine.

Mar (San Bartholomeu). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Minho, dist. de Braga, conc. y com. de Espozende; 460 h. Posee un antiguo monasterio de benedictinos. Escuela pública fundada en honor del publicista Antonio Rodríguez Sampoio, hijo del lugar. Anualmente, el 25 de Agosto, se celebra en Mar una concurrida romería con importante mercado.

Mar Brava. *Geog.* Playa baja del Perú, que se extiende desde la correspondiente á la pobl. de Miraflores al NO. de Chorrillos y la Punta del Callao. Es inabordable á causa de la violencia del oleaje en aquel punto.

Mar Chica. *Geog.* Extensa laguna ó albufera del protectorado español de Marruecos, sit. al SE. de Melilla, entre esta c. y la punta Quiviana, llamada también Puerto Nuevo. Mide unos 25 km. de largo por 6 de ancho y está separada del mar por un estrecho istmo que tiene una base de 100 m. de ancho, y de tan poco fondo que tocan á él las barcazas de 80 cm. de calado. Su profundidad máxima parece ser de 10 á 12 m., y se encuentra entre la ensenada de Mazuza y los cas. de los Beni Nier. Está dividida en dos partes: la meridional, llamada Bu Areg, y la septentrional ó Sebja el-Dzira. En ella des. varios arroyos. En su parte NO., formando entrante, se levanta el monte Atalayón, de 100 m. de a. y forma cónica. En 1479, el español Juan de Guzmán abrió en ella el pequeño puerto de Kasasa y levantó un fuerte en el lugar donde hoy existe la alcazaba de Zeluán.

Mar Chiquita. *Geog.* Partido de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, super. 3,058 km.²; pobl. 7,928 h. Limitado por el N. con el de Maipú, por el S. con General Pueyrredón y el océano Atlántico, por el E. con el mismo mar y el partido de Tuyú, y por el O. con Ayacucho y Balcarce. Lo atraviesa el f. c. del Sur. Está regado por los arroyos: Napoleofú, Vivoratá, Invernada, Dulce, de los Cueros, Grande, de las Negras, de las Gallinas y Mondongo. Entre las muchas lagunas que existen en el partido, merece mencionarse por sus grandes dimensiones la llamada Mar Chiquita, que se comunica con el Océano. La ganadería está en un estado floreciente en este partido, pues cuenta con muchos establecimientos importantes de esta especie, en los cuales se encuentran notables ejemplares de Lincoln, Durham, Clydesdale, percherones, etc. La industria cremera empieza á desarrollarse fomentada por la instalación de dos cremerías. La agricultura, si bien es cierto que no ha llegado á su completo desarrollo, no deja por esto de producir diferentes clases de cereales y legumbres. Cab. de este partido es Coronel Vidal. ‖ Establecimiento rural de la misma prov., partido de su nombre. ‖ Lag. del mismo partido. Comunica con el mar por un brazo angosto y recibe las aguas del Vivoratá. ‖ Establecimiento rural de la misma prov., partido de Junín, cuarteles 2 y 8. ‖ Lag. de la misma prov., sit. entre los partidos de Junín y General Arenales, cuarteles 2 y 8 de Junín. Comunica al S. con la de Gómez. ‖ Lago de la prov. de Córdoba, en los límites de los dep. de Talumba, Río Primero y San Justo. Mar Chiquita mide de E. á O. 80 km. y 50 km. de N. á S. Profundidad media 2'50 m. Contiene 15 islas, cubiertas de bosques, de quebracho colorado, madera extraordinariamente dura y resistible á la humedad, que se exporta. Tiene sales en un 6 por 100 de proporción, estando cubiertas sus orillas de bosques de dicha especie y algarrobos. Comunica con la lag. de los Porongos, que tiene 700 km.² por medio de muchas cañadas; desembocan en él los ríos Primero y Segundo. Sus aguas contienen un 6 por 100 de sal. ‖ Canal de la misma prov. Une la Mar Chiquita (Junín) al río Baradero (San Pedro). Se inició en 1903 con objeto de utilizar las aguas de los ríos Arrecifes y Salto y de las lag. del Carpincho, Gómez y Mar Chiquita. Arranca en el río Baradero, partido de San Pedro, sigue el curso de éste y el del Salto, hasta pasar el pueblo del Salto. Sube después al terreno alto con una dirección general

Mar del Plata. — La gran terraza

N. á S., hasta Chacabuco, cruzando la divisoria de aguas de los ríos Salto y Salado, desde donde toma la dirección SO., atravesando el f. c. al Pacífico y el camino de Chacabuco á Junín. Sigue al valle del río Salado paralelamente al cauce, cruza por el lado N. de la lag. del Carpincho, pasa al S. de Junín, llega al desagüe de las lags. de Gómez en el Salado, sigue al NO. costeando el valle Morotes y termina en el canal excavado en la gran lag. de Mar Chiquita, al lado de la única boca de desagüe de la misma, origen del río Salado. Las obras del canal se dividen en cuatro secciones: 1.° Muelle y depósitos en el Paraná de las Palmas, junto la boca del Baradero y excavaciones desde el puerto Boca de Abajo, siguiendo el curso del río Arrecifes, hasta el pueblo de Salto, 130 km.; 2.° Del Salto á Mar Chiquita 125 km.; 3.° Construcción de chatas ó sea barcos de poco fondo; 4.° 300 km. de líneas telefónicas y 600 km. de alambrados á los costados del canal. En total son 308 km., que beneficiarán una zona de 1.138,000 hectáreas de los partidos de Baradero, San Pedro, Bartolomé Mitre, Salto, Chacabuco, Junín y Arenales. Hasta 1909 se habían gastado 9.000,000 de pesos en obras que todavía no tocaban á su fin.

Mar de Hespanha. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Minas Geraes, comarca de su nombre, en la zona cafetera de Matta, servida por el f. c. Leopoldino; comprende 5 parrs. y 45,000 h. La ciudad distá 2 leguas de la est. de San Pedro, con la que comunica por tranvía y automóvil. Fab. de macarrones y cría de ganado. Escuelas. Publica tres periódicos.

Mar de Hielo. *(Mer de glace.) Geog.* Ventisquero de los Alpes franceses, el más extenso del Mont-Blanc. Está formado por tres en rigor: el helero de Tacul ó del Gigante, el de Leschaux y el de Talèfre. Su corriente da origen al gran torrente de Arveyron, afl. del Arve. V. Mont-Blanc.

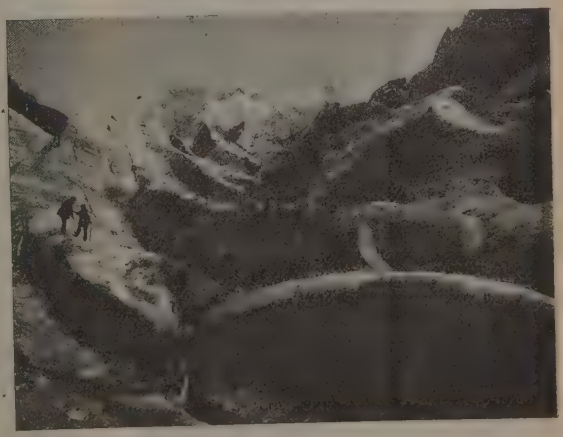

El Mar de Hielo *(Mer de Glace)*. Chamonnix

Mar del Plata. *Geog.* Importante estación balnearia de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, cab. del partido de Pueyrredón. Sit. á oril. del Atlántico, á los 38° 1′ 30″ S. y 57° 6′ 19″ O. de Greenwich. Fundada en 1862; 30,000. h. Est. f. c. del S., dista 131 km. de Maipú, 400 de Buenos Aires y 611 de Bahía Blanca. Sucursal del Banco de la Provincia. Receptoría de Rentas nacionales. Fáb. de cerámica (baldosas, tejas, tarros, chapiteles, floreros, etc.). Est. meteorológica. Es una importante y progresiva población, que hace de ella la primera población balnearia de la América del Sur. Su parte central, perteneciente al barrio comercial, está edificada como en otras pobls. del país; pero la parte de la costa es de carácter moderno, y en sus construcciones predomina el *chalet*. Tiene grandiosos hoteles y casas de campo con hermosos parques, espaciosos bulevares y playas iluminadas eléctricamente. Tiene un tranvía de tracción animal que va desde la est. por la avenida América al Hotel Bristol y un ramal que va de la Plaza América al Molino, donde existe otro hotel con gran parque y jardín. Entre los hoteles principales están el mencionado Bristol, cuyo comedor mide 1,000 m.², no tiene ninguna columna y tiene un techo decorado con buenas pinturas. Entre los paseos más concurridos se cuenta el de Punta Mogotes, donde hay un faro de primera clase, con destellos de minuto en minuto, seguidos de eclipse total y visible desde el mástil de un buque sit. á 30

La playa

Rambla Nueva

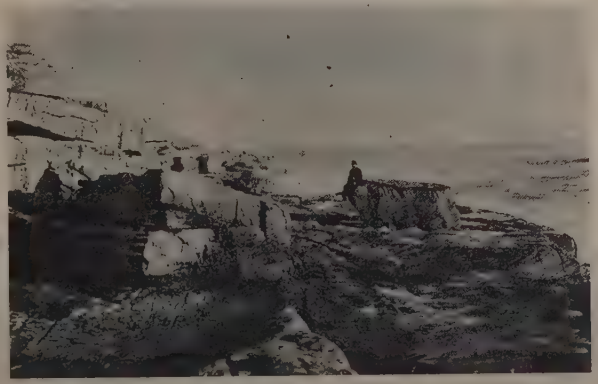

Peñascos de la costa

Gruta de la costa

millas de distancia. Se levanta el faro sobre una barranca de tosca, á 26 m. de a. Su torre tiene forma de cono truncado de 9 m. de diámetro en su base y 3'50 en su parte superior, que se encuentra á una altura de 30 m. Está construído en acero sobre un pedestal de granito, y se llega á él por una escalera interior con ascensor. Otro paseo de MAR DEL PLATA es el llamado las Barrancas de Lobería, roca de 40 m. de a., cortada á pico, desde la cual se divisa un espléndido panorama, donde se mueven manadas de leones y lobos marinos. También se hacen excursiones á la Gruta de Egaña y á la Laguna de los Padres, con notables plantaciones de árboles, hechas por los jesuítas, que fueron sus primeros pobladores. Tiene MAR DEL PLATA municipalidad, consejo deliberante municipal, consejo escolar, juzgado de paz, oficina de correos, autorizada para el pago de bonos postales; registro civil, escuelas, iglesia parroquial, edificada en 1873, y capilla de estilo gótico. Está la ciudad en posición marítima estratégica, pero falta de abrigo. En 1909 se votó, empero, la construcción de un puerto.

MAR DEL SUR. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Pueyrredón, á corta distancia al O. de Miramar, en la oril. izq. del arr. La Carolina, junto á su desembocadura.

MAR FEA (LA). *Geog.* Cayos de Cuba, grupo que forma parte del de Sabaneque, al E. del cayo de Barlovento, prov. de Santa Clara.

Mar del Plata. — Edificio de una sociedad recreativa

MAR INTERIOR DE ARGELIA. *Geog.* Nombre que se dió al mar que se hubiera formado en Argelia, de realizarse el proyecto del comandante Rondaire. Este pretendía aprovechar las depresiones del terreno que existen en el Sahara argelino, y cuyo nivel es inferior al del Mediterráneo, para llevar allí las aguas del mar y dar la vida al desierto; pero se demostró que su proyecto era irrealizable ó, por lo menos, sumamente dificultoso, y á la muerte de Rondaire nadie se volvió á acordar de él.

Mar del Plata. — Terraza llamada *La Rambla*

MAR MALO (ISLAS DEL). *Geog.* Nombre que se da también al archipiélago de Pomotu ó Tuamotú (Oceanía, Polinesia).

MAR MENOR. *Geog.* Lag. ó albufera formada en las costas del Mediterráneo, en el confín SE. de la prov. de Murcia, entre el cabo de Palos y la barra de San Pedro del Pinatar. Su super. es de 170 km.^{2} Comunica con el Mediterráneo en la boca de la Golas, que está formada por la isla arenosa de los Razos y defendida por la torre de la Encañizada. El agua de esta lag. es salada, y tiene una profundidad media de 7 m. En su mitad meridional existen las islas Mayor, Perdiguera, del Ciervo, Redonda y del Sujeto. La playa es arenosa, y á excepción de la que corresponde á la manga, es límite de tierras bajas y cultivadas. Alrededor de esta lag. se levantan diversos poblados, como los cas. de San Ginés y Algar, el lug. de Roda O., y las villas de San Javier y San Pedro del Pinatar, y además los cabezos denominados la Loma y el Carmolí. Al S. del fondeadero de San Pedro del Pinatar y á 2'5 millas del faro del Estacio, se halla la barra del MAR MENOR, que es una hilera de escollos, unos naturales y otros artificiales, por entre los cuales entran las aguas del Mediterráneo. La manga se divide en dos trozos, y entre sus extremidades un vivero natural del mujol llamado la Llana. Hay también bancos de arena, en uno de los cuales se levanta la torre de la Encañizada, y junto á ella unos almacenes donde se guardan y conservan las artes de pesca. Este lugar estuvo antiguamente artillado, sirviendo para la defensa de las pesqueras inmediatas. Al N. y próxima al escollo de las Liebres, hay la encañizada del Ventorrillo, lugar de pesca. Las golas de la Encañizada no son más que canalizos que dejan entre sí los bancos que rodean la torre, y algunas de ellas no tienen más que 0'5 ó 1 m. de profundidad de agua. Allí se recoge gran parte del mujol que del Mediterráneo entra en el MAR MENOR, y luego parte de las crías ya crecidas. Por las citadas golas, á causa de la poca profundidad de sus aguas, sólo pueden entrar y salir embarcaciones de muy poco calado, y aun han de aprovechar las crecidas que suele haber á consecuencia de los vientos que soplan de fuera.

Mar del Plata.—Vista general

Mar Mirteo. *Geog. ant.* La parte SO. del arch. griego, entre las Cícladas y el Peloponeso, llamado así por la pequeña isla Mirto, sit. en la punta S. de Eubea.

Mar Muerto. *Geog.* V. Muerto (Mar).

Mar Pequeña. *Geog.* V. Ifni y Santa Cruz de la Mar Pequeña.

Mar Pequeno. *Geog.* Estero del Brasil, á lo largo del litoral, entre Iguape y Cananea.

Mar Rojo. *Geog.* V. Rojo (Mar).

Mar Virado. *Geog.* Bahía del Brasil, en la isla de San Sebastián, Est. de San Pablo. || Isla frente á la bahía anterior.

Mar (Alejandro del). *Biog.* Ingeniero y economista norteamericano, n. en Nueva York en 1836. Ha sido el organizador de la Oficina de Estadística de su país, que ha dirigido durante muchos años, sin descuidar el ejercicio de su profesión. Ha escrito: *Historia de la moneda de los Estados antiguos, El dinero en oro y en papel, Ensayo sobre las corporaciones, Los sofismas del dinero, Recursos, producciones y condición social de Egipto. España, Francia, Alemania y Rusia; Nueva cronología, Fluctuaciones del oro, Historia de la moneda en todos y cada uno de los países de Europa y América, Ojeada á la Edad Media, Los sofismas del dinero, Historia de los metales preciosos, Edad de oro, Historia de los sistemas monetarios, Dinero y civilización, La política del dinero, la Ciencia del dinero, El rey de Bitinia,* y *La ley de pagos.*

Mar (Juan Manuel del). *Biog.* Jurisconsulto y político peruano, n. en Cuzco en 1806 y m. en Lima en 1862. A los diez y nueve años era profesor de filosofía en el Colegio de San Antonio, tomando el grado de doctor poco después. Intervino en la política, y, desde 1832, ocupó cargos importantísimos. Asesor, diputado, vocal de la corte de justicia, senador, ministro varias veces, se distinguió, por su acierto, desempeñando la cartera de Guerra en 1855. Consiguió entonces la conciliación de los diferentes partidos, evitando grandes conflictos para su país. Su tacto en los comienzos del levantamiento de los partidarios del general Vivanco, salvó también al país de los horrores de una guerra civil, y aumentó su crédito cuando tuvo que tomar la presidencia interina en 1859 por causa de la expedición al Ecuador. La nación se disponía á confiarle el mando supremo, cuando le sorprendió la muerte.

Mar Apas Catina ó Katina. *Biog.* Historiador armenio del siglo II a. de J. C., n. en Siria. Vivió en la corte de Valarsacio I y en la de su hijo y sucesor Arsacio (149–114), reyes de Armenia, cuya historia escribió. La obra de Mar Apas se ha perdido, pero se encuentran algunos fragmentos en la *Historia de Armenia,* de Moisés de Khorene.

MARA. f. *Germ.* Confusión, gentío.

Mara. *Hist. bibl.* Primer campamento de los israelitas en el desierto, á tres días de viaje del mar Rojo, donde Moisés convirtió en potable el agua amarga; quizá se trata de la fuente Hawârah.

Mara. *Mit. ind.* En el Atharveda se mencionan al propio tiempo á Yama ó dios de la muerte, Mrtyu, Aga Mara, Nirrtha y Sarva que representa primero el principio de la destrucción y fué más tarde uno de los nombres de Siva y de uno de los Rudras. En la mitología india, Mara personificaba á la muerte, y en la doctrina búdica encarnó definitivamente la idea del mal ó *papman.* En los tiempos sucesivos, Mara adquirió un carácter netamente moral y metafísico. Para los pensadores del período brahmánico y de los Upanisads que aceptan la doctrina de la transmigración de las almas, Mara es el soberano del mundo subsolar donde aquella transmigración tiene lugar. Para la historia de la muerte es muy interesante la leyenda de Nachiketas relatada en el *Kathaka Upanisad.* Vaja-sravasa ó Aruni, el padre de Nachiketas, deseoso de obtener la felicidad suprema, realizó grandes sacrificios é hizo importantes donativos á los sacerdotes. Su hijo le reprochó en cierta ocasión que todavía no lo había dado todo, pues quedaba él, y al preguntarle á quién le entregaría, le contestó su padre: *á la muerte.* Oídas estas palabras, Nachiketas partió para las regiones subterráneas, y una vez hubo pasado en ellas tres noches, después de haber resistido todas las tentaciones de Yama, logra arrancarle el secreto del más allá, los medios de librarse de la muerte, que se integran en el conocimiento de Brahma, que es lo único que confiere la inmortalidad. Como indica Oldenberg (V. *Buddha,* trad. ingl. de Hoey, pág. 54, Londres, 1882), esta leyenda de Yama y de Nachiketas puede compararse con la de Buddha-Mara, en la cual Budha rechaza también las ofertas de Mara para obtener la felicidad, pero mientras Yama encarna la benevolencia y revela finalmente la verdad libertadora á Nachiketas, Mara personifica el tentador diabólico y el principio del mal.

En los textos búdicos Mara representa el soberano de los hombres y de los dioses, al dios de la vida y de la muerte, la reencarnación, confundiéndose con Kama, el deseo (V. Manmadin ó Kama), pues el deseo constituye la misma razón de ser del nacimiento y de la propia muerte. La enseñanza religiosa búdica distingue tres Maras: *devaputra mara* ó la deidad Mara, *maranamara* ó Mara como la muerte,

y *Klesamara* ó Mara como los vicios y las pasiones. En los tiempos antiguos estos tres tipos de Mara estaban confundidos. Buda fué tentado por las hijas de Mara, Tanha, Arati y Rati, que representan el deseo, la intranquilidad y el placer, con el objeto de que aquel penitente abandonara sus austeridades ó intentara alcanzar el *nirvana* prematuramente. Aunque algunos autores consideren estos puntos de vista (dichas tentaciones significarían otras tantas crisis de conciencia de Sakyamuni) tocados de racionalismo y como construcciones de los indianistas y filósofos modernos, es preciso reconocer que en su esencia son estas concepciones realmente primitivas y humanas, encontrándose las tentaciones como obra del demonio ó del espíritu del mal en todas las religiones, adquiriendo capital importancia entre los ermitaños y monjes budistas que, por su género de vida, excitan la envidia de los malos espíritus, enemigos de la felicidad humana.

Bibliogr. Senart, *Essai sur la légende de Buddha* (París, 1882); E. Windisch, *Mara and Buddha* (Leipzig, 1895); Oldenberg, *Buddha* (Leipzig, 1904); Kerne, *Histoire du boudhisme dans l'Inde*, trad. franc. de Huet (París, 1901); L. de la Vallée Poussin, *Boudhisme: Opinions sur l'histoire de la dogmatique* (París, 1909). V. también la *Bibliografía* del artículo India. *Rel.*

Mara. *Zool.* V. Marra.

Mara. *Geog.* Mun. de 212 e. y 784 h., formado por el lug. de su nombre y 51 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona, p. j. de Daroca. Esta sit. en terreno bastante llano, á la izq. del río Miedes ó Perejil. Produce cereales, vino, cáñamo, remolacha, patatas y frutas. Cría de ganados. Fáb. de aguardientes. Hay una gran cantera de yeso que apenas se explota. Dista 8 km. de Fuentes de Giloca, cuya est. es la más próxima; pero el tráfico se hace por la de Calatayud, 12 km. de carretera y 3 de camino de carro.

Mara. *Geog.* Dist. del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Cotabambas. Minas de plata. Cap. Mara, con 3,000 h.

Mara. *Geog.* Dist. de Venezuela, Est. de Zulia. Comprende los mun. de San Rafael (cap.), Monagas ó San Carlos, Ricaurte ó Santa Cruz de Mara, y Toas ó Padilla. El dist. tiene 1,825 km.^{2} y unos 6,750 h.

Mara (San). *Hagiog.* Abad en Netis de Siria, (siglo v). Llegó á la edad de noventa años haciendo vida muy austera en una gruta, donde le visitó algunas veces su obispo Teodoreto, celebrando allí los cultos del catolicismo. Es venerado en 25 de Enero.

Mara ó Mare ó La Mare. *Biog.* Humanista francés, n. en el Cotentin (1470–1530). Después de recibir las órdenes fué secretario del cardenal Briçonnet y rector de la universidad de Caen. Escribió: *Tripartitus in Chimaeram conflictus* (Caen, 1510), y *De Tribus fugiendus ventre, pluma et venere* (París, 1512 y 1513). Ambas son obras muy curiosas y muy raras hoy.

Mara (Gertrudis Isabel Schmehling de). *Biog.* Cantante alemana, nacida en Cassel y muerta en Revel (1749–1833). Era hija de un pobre músico y al principio se dedicó al violín, pero su hermosa voz llamó la atención de los inteligentes, quienes le aconsejaron que se dedicase al canto, lo que hizo ella estudiando con Paradisi en Londres, y haciendo tales progresos, que ya en 1766 J. A. Hillèr la contrató para los grandes conciertos de Leipzig y después cantó sucesivamente en los teatros de Dresde, Viena, Holanda, Bélgica, París y Londres, y por último en Rusia, donde obtuvo éxitos extraordinarios. Estuvo casada con Juan Mara, y según la opinión de Zelter, no le ha igualado ninguna otra artista alemana.

Isabel Gertrudis Mara

Bibliogr. Niggli, *Gertrud Elisabeth Mara* (Leipzig, 1881).

Mara (Juan). *Biog.* Violoncelista y compositor alemán, n. en Berlín y m. en Schiedam (1744-1808). Formó parte de la orquesta del príncipe Enrique de Prusia, pero á causa de su carácter intemperante y vicioso perdió las simpatías de la corte, por lo que intentó evadirse, pero cayó en poder de los soldados y fué encerrado en una fortaleza, recobrando la libertad gracias á la influencia de su esposa, la célebre cantante Gertrudis Mara. Esta, cansada de la vida disoluta de su esposo, acabó por separarse de él, y Mara pasó los últimos años de su vida en la miseria y en la abyección. Fué uno de los concertistas más notables de su época, y dejó numerosas composiciones.

Mara (Pío de). *Biog.* Benedictino italiano de la Congregación Casinense, monje del monasterio de San Severino de Nápoles, y celebrado profesor de Derecho. Publicó: *Quaestiones politicae, An possint Principes saeculares Judaeos in suis terris permittere, De tollerantia haereticorum et aliorum infidelium in territorio Principis catholici*, y *De Papae reservandi sibi collationem beneficiorum in certis mensibus vacantium*, en 4.° (Nápoles, 1642).

MARÁ. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, mun. de Cametá.

MARAÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la izq. del Yapurá.

MAR ABA. *Biog.* Patriarca nestoriano del siglo xvi, n. en Hale, junto al Tigris, y m. en Seleucia. Parece haber pasado sus primeros años en la religión de Zoroastro, y, convertido al cristianismo por la lectura de la Escritura, toda su vida fué ésta su principal estudio. Viajó por el Asia Menor, llegando á Alejandría, y visitando la Tebaida, Grecia y Constantinopla. En estos viajes se familiarizó con el griego, lo que le facilitó el estudio profundo de la Escritura, y aun se dice que hizo una traducción en siriaco del Antiguo Testamento, trasladándolo del griego, pero no consta sino por el testimonio de Ebedjesus. De lo que no cabe duda es de su extraordinario influjo entre los nestorianos, de que enseñó en Nisibe, fué elegido patriarca hacia 538, y trabajó activamente para acabar las disputas que redujeron al silencio á aquellos herejes, entre los que administró justicia, además de procurar la conversión de los gentiles de Persia. Esto fué causa de que padeciese grandes persecuciones de parte de los magos, que hicieron fuese desterrado de su país, y llevado á Magusa, donde vivió varios años, perseguido también allí de aquellos fanáticos. Recurrió al rey de Persia demandando rigurosa justicia ó libertad, si resultaba ser inocente, y, ganándose el ánimo del rey con su franca profesión de cristianismo, obtuvo poder volver á su sede aunque ni con la real protección se vió libre de sus enemigos, que todavía lograron encarce-

larle, y continuó rodeado de peligros hasta su muerte, en 552. Las obras ciertamente originales suyas son unos comentarios, cartas sinodales, cánones y leyes eclesiásticas del nestorianismo, junto con una liturgia Nestoriana, traducción suya.

Bibliogr. Bedjan, *Histoire de Mar Jabalaha, de trois autres patriarches, d'un prêtre et de deux laïques* (París, 1895); Rubens Duval, *La littérature syriaque* (París, 1899); Braun, *Das Buch der Synhados* (Stuttgart, 1900).

MARABA. m. V. Marabba.

Maraba. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Alagoas, á 12 km. del río San Francisco, en el mun. de Triumpho.

MARABASCO. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Jalisco, en el límite de Colima, que des. por la barra de Navidad después de 127 km. de curso. También se llama Chacala, Chihuatlán y Marabasto.

MARABBA. m. *Mús.* Especie de violín árabe. Su cuerpo sonoro está constituído por una piel curtida y muy tirante, con un mango muy rudimentario sobre el cual se extienden dos cuerdas afinadas al unísono. Se tocan con el dorso de un arco alternando con golpes dados sobre la piel, como en un pandero.

MARABEAR. v. a. *Germ.* Moler.

MARABÍOS. *Geog.* Sierra volcánica de la Rep. de Nicaragua, que se extiende unos 40 km. de NO. á SE., entre la bahía de Fonseca y el lago de Managua, dep. de Chinandega, León y Managua. Sus principales volcanes son el Asosoca, las Pilas, Telica y Santa Clara en el dep. de León, y el Viejo y el Chonco en el Chinandega.

MARABITANAS. *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de San Gabriel. Fué ald. de indios de igual nombre.

MARABÓN. *Geog.* Sierra de la prov. de Orense, en el partido de Viana del Bollo y confines con la prov. de Zamora. Un paso llamado Portilla de la Canda la separa de la sierra Segundera.

MARABOTÍN ó MORABATÍN. (Etim.— De *maravedí.*) m. *Numis.* Moneda antigua de España, que algunos creen equivalía al maravedí.

MARABÚ. (Etim. — Del ár. *marabut,* asceta, santo.) m. Ave del orden de las zancudas, familia de las cicónidas. ‖ Adorno hecho de las plumas de esta ave.

Marabú. *Ind.* Llámase así un tejido de seda, formado con un torzal muy fino, fuertemente torcido, que también recibe el mismo nombre.

Marabú. m. *Mús.* Nombre sacado de un estribillo de una canción del baile andaluz que estuvo muy en boga durante el siglo XIX.

Marabú. *Ornit.* Nombre dado vulgarmente á las aves del orden de las zancudas, familia de las cicónidas, comprendidas en el género *Leptoptilus* Less.; estas aves se caracterizan por tener el cuerpo muy robusto, la cabeza y la parte superior del cuello casi desnudas (llevan solamente algunas plumas parecidas á cerdas y muy esparcidas); el pico recto, alto, muy grueso en la base, con la punta de la mandíbula superior aquillada y los bordes de ambas rectos, no encorvados hacia dentro; el cuello grueso, con una especie de saco colgante, en la garganta, dentro del cual se encuentra una ancha dilatación del esófago; las alas largas, anchas, redondeadas, con la cuarta rémige más larga que las demás; la cola corta, con las rectrices inferiores muy desarrolladas y las barbas de estas rectrices sueltas, y las patas muy largas. Comprende este género tres especies, propias de las regiones etiópica y oriental; las tres son muy voraces, se alimentan de toda clase de animalillos y de desperdicios animales; son, además, sumamente atrevidas, llegando á disputar las carroñas á los buitres. El marabú de Africa (*L. crumenifer* Less., véase lám. adjunta y lám. Zancudas, IV, fig. 1) alcanza una long. de 1'6 m., con una envergadura de 3 m., y tiene la piel desnuda de la cabeza y del cuello rugosa y de color rojizo de carne, el plumaje del dorso de color verde negruzco con brillo metálico, el de la nuca y el del vientre blancos; vive en las regiones orientales de Africa, desde los 15° de lat. N. hasta el extremo S. del continente; permanece desde Mayo hasta Octubre en la parte situada más al N. de su área de distribución, emigrando luego hacia las regiones del S., donde realiza la cría; es un ave muy movediza, que se dirige continuamente de un lugar á otro y aun estando posada no llega casi nunca á estar completamente quieta, antes bien llama la atención por lo inusitado y grotesco de sus movimientos; es, además, sumamente astuta y vigilante, siendo difícil sorprenderla aun cuando está dormida; no es, en cambio, muy esquiva, y se la ve con gran frecuencia en las inmediaciones de los poblados, adonde acude buscando en las basuras algo de qué alimentarse; come, además, peces que coge en los ríos y da también caza á los pequeños mamíferos, como las ratas, y á reptiles de pequeña talla, y no desdeña los insectos, gusanos y caracoles; su alimento predilecto, sin embargo, es la carne de los animales de talla algo grande que encuentra muertos. Resiste muy bien la cautividad y se amansa extraordinariamente.

En las Indias Orientales, así como en Sumatra, Java y Borneo, es muy común otra especie, el *L. dubius,* cuyas costumbres son semejantes á las del marabú de Africa. El de Asia, sin embargo, gracias á la protección de que de antiguo ha sido objeto, es mucho más frecuente y vaga con toda libertad por el interior de las poblaciones, que contribuye á mantener relativamente limpias, devorando toda clase de desperdicios; resiste ademas la cautividad lo mismo que el de Africa. Lo mismo en Asia que en Africa se aprovechan de estas aves las plumas de la cola, que se exportan á Europa para adorno de prendas de indumentaria (principalmente de sombreros de señora); parece que muchas de estas plumas proceden de ejemplares cautivos.

MARABUI. *Geog.* Comarca de la colonia portuguesa de Mozambique (Africa E.), dist. de Tete. Terreno fértil que produce cereales. Minas de sal y de carbón de piedra. En sus bosques abundan las fieras.

MARABUT. m. Morabito.

Marabut (El-). *Geog.* Monte del protectorado español de Marruecos. Está sit. cerca de Ceuta y de la costa, en la que termina formando las dos puntas Blanca y Bermeja y cortado por numerosos barrancos y cubierto de bosque. Su nombre proviene del *marabuto* ó sepulcro de Sidi Muza, llamado por los españoles Casa del Renegado. Es de color notablemente blanco y se eleva á 340 m. s. n. m.

MARABUTO. m. Morabito (2.ª acep.). ‖ Marinero. ‖ ant. *Mar.* Foque.

MARABY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Janeiro, afl. del Iguassú.

MARAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. y cant. de Langres; 310 h.

Marabú *(Leptotilus crumenifer)*. — *Mycteria senegalensis*
(V. los artículos MARABÚ y MICTERIA)

MARACA, f. *Perú.* Juego de suerte muy usado entre la gente del pueblo. || Bálsamo precioso, muy conocido y usado en el Perú. || Tarro ó vaso en que acostumbran recogerlo.

Maraca. (Etim. — Voz caribe.) f. *Venez.* Instrumento usado en ciertos bailes populares. Se hace con una calabaza á la que se ha extraído la pulpa, y que ha sido horadada convenientemente introduciendo en ella semillas de capacho, y un palillo que sirve para agitarla.

Maraca. *Mit.* Idolo adorado en el Brasil, en la época precolombiana. Se formaba con un fruto de forma de calabaza, adornado de plumas y puesto en lo alto de una pértiga que los sacerdotes clavaban en tierra. Los indígenas le hacían ofrendas de víveres y bebían ante este ídolo así dispuesto. Tales ídolos, una vez consagrados por los sacerdotes, eran llevados á sus domicilios por los creyentes, y allí recibían culto como dioses tutelares de la casa y la familia.

Maraca. *Geog.* Isla del Brasil, en el delta del río Amazonas, sit. al NO. del cabo Norte, con 23 millas de largo de N. á S. por 18 de ancho de E. á O., hacia los 2° N. Es baja y pantanosa y tiene un lago en el centro. Corresponde á la Guayana brasileña y está separada del continente, al O. por el estrecho canal de su nombre, llamado también Carapaporis, y al S. por el canal de Tuturi.

Maraca ó Becerril. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Magdalena, afl. de la izq. del Magdalena.

MARACÁ. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Pará. Presenta tres zonas interesantes. En la primera, hay campos de cría de ganado cortados por riach. en los cuales abunda la piedra de amolar. Presenta ruinas de una fortaleza cuya construcción se atribuye á los holandeses. La segunda zona es una transformación de las oril. del lago, cubierta de plantas acuáticas al O. y formando una extensa lag. al E. En la tercera zona se alzan pequeñas sierras cuyas laderas guardan muchos sepulcros de los indios maracás. || Isla del río Branco, Est. de Amazonas.

MARACÁ-ASSÚ. *Geog.* Is'a del río Amazonas (Brasil), arriba de Obidos.

MARACABURE. *Geog.* Cas. de Colombia, Territorio Nacional de Meta, dist. de Villavicencio.

MARACAHIPE. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pernambuco, afl. del mar entre las puntas Sernamby y de su nombre.

MARACAHY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Mato Grosso, afl. de la der. del Paraná, al S. de la boca del Amambahy.

MARACAI. *Geog.* V. Maracay.

MARACAIÁ. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Goyaz, al S. del mun. de Cavalcante, entre los ríos Tocantins y Paranan.

MARACAIBO. *Geog.* Lug. minero de Colombia, dep. de Tolima, mun. de San Lorenzo.

Maracaibo ó Venezuela. *Geog.* Golfo de Venezuela, llamado también Saco de Maracaibo ó de Venezuela. Está comprendido entre costas de la península Guajira al O. y otras del Est. de Zulia y la península Caraguana y otras costas del Est. de Falcón, al E., ocupando una super. de 16,675 km.² En él desembocan 200 ríos. Mide 140 km. de largo por 15 de ancho y su boca tiene unos 90 km. desde la punta de Macolla á la de Espada. Está sit. entre los 10° 15′ y 14′ 13° N. y en sus costas puede atracarse sin peligro, hasta coger 4 ó 5 brazas. En su parte E. forma la bahía de Coro, limitada al N. por la punta Cardón y al S. por la de Cauca. Al descubrirlo Ojeda en 1499, los indios lo llamaban Coquibacoa.

Maracaibo. *Geog.* Lago de Venezuela, Est. de Zulia, sit. cerca de su costa septentrional, entre los 9° 2′ y 10° 25′ N., ó comprendiendo su boca entre los 9° 2′ y los 11° 4′, y rodeado de montañas por todas partes, excepto por el N. Mide de N. á S. 165 km. de largo y tiene una anchura variable de 10 á 120 km., aunque en general sea de 90 á 95 km., y una profundidad máxima de 17 m. Ocupa una super. aproximada de 17.500 km.², siendo la ext. de su cuenca de 180,000 km. Comunica con el mar de las Antillas (golfo de Maracaibo ó Venezuela) por un paso de 55 km. de largo por 14 de ancho en su parte más estrecha, en la que precisamente se levanta la gran ciudad que da nombre al lago. Este paso desemboca en otro pequeño lago que comunica directamente con el mar por medio de las llamadas Bocas de Oribor y Paijana, formadas por las islas de San Carlos y Zapara, que á su vez están separadas por un canal de 2,916 m. de ancho, cuyas aguas llevan una velocidad de 9 km. por hora. La temperatura de las aguas del lago de Maracaibo oscila entre 25° 5′ y 26°. El lago de Maracaibo, el mayor de la América Meridional, debe probablemente su formación á la excavación lenta pero continua de los numerosos ríos que desembocan en él por el S., el E. y el O. Los terrenos de donde proceden estos ríos pertenecen á los Est. de Zulia, Trujillo, Mérida y Cerrabobo y aun de la Rep. de Colombia, formando las montañas de donde proceden un inmenso semicírculo de cerca de 400 km. de diámetro, en cuyo centro se encuentra el lago. Sus dimensiones en detalle, son: 220 km. desde Bajo Seco hasta el E. de la desembocadura del río Escalante, es decir, incluyendo los pasos y el lago menor; 132 km. desde la ensenada de la Mochila de Gibraltar á la ensenada del río Zulia; 94 km. entre Laguneta y Misoa; 22 km. frente á la punta de Hicotea; 33 km. desde la punta de Palmas del Norte á la ensenada de Mara, y 55 km. desde la boca del caño Oribor hasta la del río Sucuy. Su circunferencia, contando las grandes sinuosidades, llega á 1,180 km. Los principales tributarios del lago, son: el Catatumbo ó Encontrados, de 289 km. de curso (navegables unos 200); el Zulia, de 318 km. (unos 200 naveg.); el Motatan, de 255 km. (125 naveg.); el Escalante, de 198 km. (120 naveg.), y el Socuy, de 210 km. (100 naveg.). Además de éstos, desembocan en el lago que describimos más de 500 ríos y riach. y otros tantos caños y arr. Las principales islas del mismo, son las de Zapata, Bajo Seco, San Carlos, Pescadero, Pájaros, Toas, Capitán Chico, Mártires y Damás; tres islotes en la entrada de la Laguneta, dos en la punta Ologá y tres en la de Birimbaí. La marea amarga las aguas del Maracaibo hasta pasada la ciudad de este nombre y á veces en las mayores y con fuertes vientos del N. hasta la punta de Hicotea, y es digno de notar que se deja sentir con mayor fuerza en las oril. del propio lago que en las costas vecinas. Dichas oril. son, en general, bajas y el terreno forma dentro del agua un declive suave hasta cierta distancia en que se hunde de pronto. La profundidad, aunque despacio, va disminuyendo gradualmente á causa de las arenas depositadas por los ríos. Las costas son muy fértiles, llenas de pueblos, casas de campo, bosques de cocoteros y árboles frutales. Tienen también varios puertos de tráfico interior que exportan sal y maderas preciosas para la ciudad de Maracaibo, llevadas generalmente en bal-

Maracaibo.—Vista parcial de la ciudad. (En primer término, y á la derecha, el palacio del Gobierno)

sas. Por el lago navegan, además, una porción de vapores y embarcaciones de vela y remo que se cuentan por millares, muchas de ellas destinadas á la pesca. Algunos vapores, y en ocasiones veleros, hacen el servicio de remolque en la Barra de Maracaibo. Hay líneas regulares entre Maracaibo, la Ceiba, de donde sale el f. c. que recorre la comarca de Trujillo; San Carlos de Zulia (río Escalante). Encontrados (río Catatumbo), que es cab. del f. c. de Tachira y Santa Bárbara, puerto fluvial que sirve de intermediario para el tráfico con la región de Mérida. Habitan las aguas del lago todas las especies de peces que se conocen en los ríos de la América Meridional, con excepción de la tortuga, que por una singularidad notable no se encuentra aquí á pesar de su abundancia en otras partes.

Historia. El español Alonso de Ojeda, descubridor del lago, entró en él el 24 de Agosto de 1499 y encontró un puerto seguro, al que llamó San Bartolomé, y que se supone ser el de Maracaibo. Dió Ojeda al golfo el nombre de Venecia, por la semejanza entre las construcciones lacustres de los indígenas con la ciudad de las lagunas, nombre que más tarde se convirtió en Venezuela y se extendió luego á todo el país. Ambrosio Alfinger, con intención de explorar el lago, construyó dos bergantines á propósito para pasar la barra, y con ellos llegó al lug. donde se levanta hoy la pobl. de Altagracia. De aquí se trasladó á la costa occidental (Maracaibo) y luego recorrió las restantes costas del lago y varios ríos que á él afluyen, haciendo prisioneros á algunos indios que vendió luego en Coro como esclavos. En el lago se entabló el 24 de Julio de 1823 un combate naval entre las fuerzas navales colombianas y las españolas, que terminó con la derrota de estas últimas. Los escasos barcos españoles estaban sit. entre el Capitán Chico y Maracaibo en línea de combate próxima á la costa, y los americanos se dirigieron contra aquéllos sin detenerse por el fuego de cañón enemigo ni contestar á él hasta que estuvieron en disposición de entablar el abordaje. Rindiéronse ó volaron varias embarcaciones españolas, y aunque el resto emprendió la retirada, 11 de las mismas fueron apresadas y escaparon únicamente tres goletas y tres buques menores con algunos faluchos y piraguas, todos los cuales se refugiaron en el puerto de Maracaibo. Tuvieron los colombianos 44 muertos y 120 heridos, y los españoles 800 bajas, sin contar 69 prisioneros. Entre otros buques de menos importancia, se apoderaron los colombianos de tres goletas.

Maracaibo.—Palacio legislativo del Estado de Zulia

Maracaibo. *Geog.* Dist. de Venezuela. Est. de Zulia, limitado al S. por la cañada de Bajo Grande hasta el río Palmar, al E. por el lago de su nombre y al O. por el dist. de Perijáa. Se compone de los mun. de Bolívar, Santa Bárbara, Chiquinquirá, Santa Lucía, Cristo de Aranza y San Francisco; 3,714 km.^{2} y 65,000 h., de los que poco más de una cuarta parte sabe leer y escribir. El terreno es en general llano, excepto en una pequeña parte de serranía desierta y desconocida. La llanura tiene naturaleza arenosa y en ella abunda el ganado vacuno y el cabrío y algo menos el lanar. El primero en verano se retira á las rib. de los ríos Palmar y Sucuy. Los bosques son malsanos en las inmediaciones de los ríos. Riegan este territ. los ríos Totolí, Sucuisito, Guasare, Sucuy, Palmar, Catatumbo y Zulia. La instrucción pública cuenta con una universidad, varios colegios para uno y otro sexo y un centenar de escuelas, algunas de ellas mixtas. La industria está representada por pulperías, fábs. de jabón y velas esteáricas, cigarrillos, fósforos, etc., y la ganadería cuenta con unas 120 reses vacunas y 600 cabezas de ganado de otras

Maracaibo.—Vista parcial de la ciudad y del puerto en el lago de su nombre

clases. Las casas del dist. tienen ordinariamente un solo piso y sólo 600 de ellas están hechas de mampostería, siendo las restantes de bahareque; en su mayoría se hallan cubiertas de enea, pero algunas lo están de tejas, y otras poseen terrado.

Historia. Llamóse en otro tiempo este dist. cant. de Maracaibo. Por decreto de 16 de Octubre de 1874 pasó á ser dep., pero después se le dió el nombre de dist. Por las divisiones territoriales de 1891 y 1909, sus límites fueron modificados.

MARACAIBO. *Geog.* Ciudad de Venezuela, cap. del Est. de Zulia y segunda pobl. de la República, sit. á los 10° 38′ N. y 71° 45′ O. de Greenwich, en la costa O. de la parte septentrional del lago de Maracaibo, donde éste se estrecha para unirse con el golfo del mismo nombre. Dista 38 km. del mar y 816 km. de la ciudad de Caracas. Su población, aunque los datos oficiales son poco precisos y aun contradictorios, puede evaluarse en unos 65,000 h. El clima de MARACAIBO es cálido y su temperatura media de 28° C., que apenas mitigan las brisas débiles y poco regulares que allí reinan. Llueve poco, sobre todo lejos de las arboledas de la ciudad ó de sus inmediaciones, y apenas hay agua corriente. Los calores fuertes dominan en los meses comprendidos entre Mayo y Octubre, haciéndose insoportables en Julio y Agosto. A pesar de tales condiciones el clima resulta sano, más que en otros puntos donde el calor es menor y mayores los medios de amortiguarlo. La ciudad está sentada sobre un terreno arenoso, desprovisto de capas vegetales. Sus calles son estrechas, excepto las del Comercio, La Unión, Nueva Zamora y del Lago, y casi todas tortuosas por haberse ido construyendo con arreglo á las sinuosidades del lago, según éste se ha ido cegando. Las más rectas se denominan de Las Ciencias, Venezuela, Carabola y Padilla. La población entera consta de algo más de 6,000 casas, distribuídas en unas 150 manzanas; 6 plazas y 60 calles, y ocupando una super. de 44,000 m.² Entre ellas las hay construídas con mucho gusto y solidez, pero las dos terceras partes están cubiertas de enea, y cuatro quintos de las mismas se han hecho con bahareque. En las principales plazas públicas se encuentran estatuas de Bolívar, de Colón, del general Rafael Urdaneta, campeón de la independencia venezolana, y de Rafael María Baralt, nacido en MARACAIBO, autor de una *Historia* de Venezuela y del célebre diccionario de galicismos que lleva su nombre, y muerto en Madrid siendo miembro de la Real Academia Española. A lo largo de la oril. del lago y fuera ya de la pobl. se ve una serie de pintorescas casas y suntuosas quintas que se llaman *haticos*. Desde aquí se goza de un bello espectáculo: se ven destacarse sobre las aguas numerosas velas hinchadas por el viento, apareciendo las embarcaciones como en animado festival de regata; vapores atracados majestuosamente á los muelles, balandras compactadas sobre los malecones, nutridos cocales formando vistoso festón de esmeraldas por toda la oril. opuesta, graciosos esquifes amarrados á distancia, aquí y allá; elevados molinos de viento ofreciendo sus aspas á la brisa, y la mejor parte de la ciudad apareciendo gra-

Maracaibo.—Una de las calles comerciales

Maracaibo. — Vista parcial de la ciudad

ciosamente en anfiteatro, sobre una explanada, en suave declive hacia el lago. El lug. donde empieza la ciudad se llama punta de Maracaibo; aquel donde comienza la bahía se denomina punta de Arieta, y enfrente se halla la punta de Santa Lucía, á 2 millas de distancia. Entre los mejores edificios de la pobl. se cuentan la Catedral, las tres parr. de la Inmaculada Concepción, San Juan de Dios y Santa Lucía, y seis no parroquiales, los palacios del Gobierno, Legislativo y Municipal; el Teatro Baralt, la Casa de Beneficencia y Hospital de Santa Ana, en cuyo templo se conservan antiguas pinturas de la época colonial y un bello altar de la misma época; el Asilo de Huérfanos, el Hospital de Chiquinquirá, el Anfiteatro Anatómico, el Mercado Público, la Administración de Correos, el Manicomio, la Aduana, la Escuela de Artes y Oficios, los cementerios, que son en número de cuatro, y la universidad. La instrucción pública, cuyo principal establecimiento es la universidad del Zulia, cuenta con los colegios de Bolívar y del Sagrado Corazón de Jesús, el Instituto Comercial del Zulia, la Academia de Nuestra Señora de Lourdes y el Colegio de San José de Calasanz, instituciones donde concurren unos 600 alumnos; 36 colegios particulares con más de 700 escolares y numerosas escuelas primarias. Hay una biblioteca del Estado, otra de la Universidad y algunas particulares. La ciudad de Maracaibo tiene mucha importancia comercial por su magnífica situación en la entrada del lago, por el cual se comunica con el interior, ya directamente, ya por medio de los ríos que en aquél desembocan. Su puerto, el primero de la República por su movimiento comercial, es ancho y seguro y entran diariamente en él gran número de vapores y buques de vela que transportan los productos del Est. de Zulia, de los de Mérida, Falcón, Trujillo y Tachira y de la Rep. de Colombia (Est. de Santander). Maracaibo mantiene también relaciones importantes con los mercados extranjeros y sirve de puerto de tránsito para las mercancías de Colombia. Está, además, en comunicación ferroviaria con los Est. de Trujillo y Tachira. Tiene la ciudad un buen astillero para la construcción de buques de vela; cuatro líneas de tranvías de tracción animal, una de ellas de 6 km., que va á Bella Vista; alumbrado eléctrico, teléfonos y hermosos parques. La exportación por el puerto de Maracaibo ascendió en 1907-08 á 45.910,722 kg. de mercancías, representando un valor de 21.421,531'57 bolívares, y la importación á 9.861,310'745 kg., con un valor de 10.920,575'72 bolívares, y derechos de aduana por 4.036,152'50 bolívares. Los artículos más usuales de exportación consisten en algodón, almidón, asfalto, buches de pescado, cacao, café, caucho, cobre, cocos, corteza vegetal, copaiba, quina, cuernos, cueros, dividive, maderas, oro, panela y tabaco. La importación en 1908 alcanzó la suma de 9.379,536'418 kg., con un valor de 10.537,903'06 bolívares y un producto aduanero de 4.042,923'78 bolívares.

Maracaibo. — Planta del hospital

En las cercanías de la población se encuentran minas de oro, plata, nitro, hierro, amianto, carbón y petróleo, así como canteras de asfalto y de mármol

Maracaibo es más comercial que industrial, pero también su actividad en este último concepto se va desarrollando de una manera notable. Entre sus industrias citaremos la fabricación de aguardientes y licores, aserrar maderas, cerveza, camas, curtidos, harinas y jabones. Existen en Maracaibo dos bancos: una filial del banco de Venezuela y el banco de Maracaibo, con un capital de 1.250,000 b., que, entre otras operaciones, hace préstamos con fianzas personales ó con garantías de bienes, frutos, mercancías, etc. El primer semestre de 1907 anotó un beneficio líquido de b. 57.000. La *Compañía Anónima Tranvía de Maracaibo,* capital b. 400,000, posee dos líneas, las cuales parten del bulevar Baralt, la una va por la calle Comercio, Los Andes, Avenida Industria, la pintoresca vía de Los Haticos hasta La Ranchería, con prolongación hasta La Arriaga (5 km.), y la otra por las calles Colón, y *Puerto de la Ceiba.* Hay también otras varias entidades económicas ó de diverso género, como la Cámara de Comercio, Sociedad Mutuo Auxilio, La Protectora de sus Miembros, la Auxiliar de Artesanos y muchas de carácter religioso. Publícanse 23 periódicos (1914), de los que salen diariamente *El Fonógrafo, El Avisador, El Tribuno* y *Los Ecos del Zulia, Historia.*

Maracaibo. — Plaza Sucre

Maracaibo. — Casa de Beneficencia

Alonso de Ojeda en 1499, después de descubrir el golfo de Coquibacoa, entró en el lago de Maracaibo, en un puerto que llamó San Bartolomé, por ser la fiesta de este santo, y que se supone ser el de Maracaibo, cuyo nombre parece proceder de un cacique que dominaba aquella comarca. En 1529 Ambrosio Alfinger se detuvo en el actual emplazamiento de Maracaibo y fundó una aldea, donde dejó las mujeres y niños que llevaba, pero habiendo Alfinger muerto, su sucesor, Pedro de San Martín, abandonó la aldea y los indios la destruyeron. No volvió á colonizarse este lugar hasta 1571, en que Alonso Pacheco fundó en el mismo, con 50 hombres, una ciudad, que llamó Ciudad Rodrigo, y que tuvo que dejar después de tres años de continuadas luchas contra los indios aliles, bobures, moporos, quiriquires, tamsares, toas y zaparas. Poco después, en 1574, Pedro Maldonado, llevando sólo 35 hombres, volvió á levantar la ciudad con el nombre de Nueva Zamora, que desde entonces ha ido prosperando hasta convertirse en la actual Maracaibo. En Octubre de 1614, el corsario holandés Enrique Gerar la saqueó, y en 23 de Diciembre de 1614 un

Carabobo. Lago, atraviesa por El Empedrado y recorre la extensa vía El Milagro hasta el extremo de este caserío veraniego (4 km.). Tracción á sangre, trayecto 5 centavos, tránsito 172,088 pasajeros, beneficios líquidos b. 1,583·78. La compañía *Seguros Marítimos de Maracaibo,* capital b. 500,000 en 1,000 acciones, beneficios b. 12·40 por acción. La *Cervecería de Maracaibo,* capital b. 864.000, dió utilidad líquida b. 52.262·06. Produce anualmente unos 400,000 litros de cerveza que consume la ciudad y exportación á otros lugares, por sus buenas cualidades. La *Proveedora de Agua,* capital b. 400,000, que surte de agua del lago á la ciudad; *Gran Ferrocarril del Táchira,* capital b. 7.000,000 en acciones de b. 500, utilidad líquida b. 360,899·42, que en doce años de existencia (1896 á 1907) fué de 2.016.301·79 (ingresos b. 10.704.662·43, gastos b. 5.672.389·50). Además, existen las compañías *Muelles de Maracaibo, Gran Ferrocarril de la Ceiba*

Maracaibo. — Iglesia parroquial

corsario inglés desembarcó en ella 1,000 hombres, mató á los habitantes que no habían huído, se llevó cuatro buques y 40 piezas de artillería, y logró una contribución de 1,800 patacones. Atacóla en 1665 el francés L'Olonnais, comenzando por el fuerte, que era de estacas y tierra, y tenía 14 cañones y 250 defensores. Luego saqueó la ciudad, sin encontrar resistencia, y exigió, además, un fuerte rescate, ascendiendo su botín, sólo en joyas y plata rota, á 260,000 escudos. Cuatro años más tarde, en 1669, el pirata Henry Morgan entró también en la ciudad, y como sus moradores se hubiesen escondido en las cercanías, sometió á tormento á los que pudo encontrar, á fin de averiguar dónde se encontraban los más ricos, que era en Gibraltar, y de aquí volvió á MARACAIBO, donde supo que le esperaba una escuadrilla española á las órdenes de Alonso del Campo. Este le ordenó devolver todo el botín, como condición para permitir el paso al pirata, pero Morgan, merced á una hábil estratagema, pudo al fin huir de las fuerzas españolas. En 1678 se dirigió contra ella el francés Gramont, sin causarle daño notable, por encontrarla abandonada. En Mayo de 1799 tres buques piratas franceses, llegados á MARACAIBO en demanda de auxilio, intentaron promover una sublevación en la ciudad, con el objeto de matar á los blancos y establecer un gobierno republicano, mas la diligencia del gobernador hizo fracasar aquélla, y los culpables, algunos de los cuales eran mestizos é indios, fueron castigados. En 9 de Octubre de 1810, y proclamada ya en otras partes la independencia de Venezuela, se trasladó á MARACAIBO la sede episcopal de Mérida. En 1812 se reunió en MARACAIBO, y en la iglesia de Santa Ana, la primera junta que trató de la independencia del país. Los conspiradores fueron, sin embargo, descubiertos por la traición de uno de sus compañeros y condenados á diversas penas. El 28 de Enero de 1821, á las seis de la

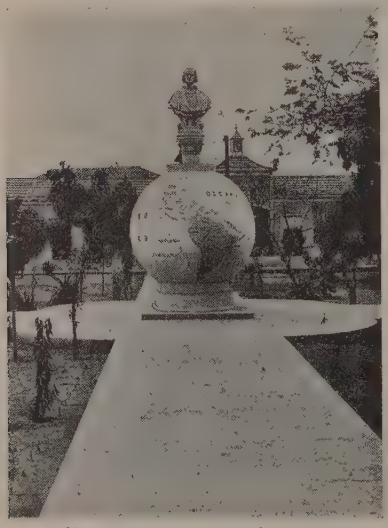

Maracaibo.—Monumento á Colón

mañana, el gobernador de MARACAIBO, Francisco Delgado, puesto de acuerdo con el general Urdaneta, y después de haber alejado con engaño á la guarnición española, proclamó la independencia de MARACAIBO y su adhesión á la causa de Colombia. Al año siguiente el español Morales, después de la

Maracaibo.—Estatua de Bolívar esculpida por Eloy Palacios

acción de Salina Rica, ocupó la ciudad de MARACAIBO, y en 19 de Septiempre se apoderó por capitulación de las baterías de la Barra y castillo de San Carlos, siendo gobernador el coronel Natividad Villasmil. La plaza quedó en poder de los españoles hasta Junio de 1823. Habiendo sabido entonces el general Manrique que las fuerzas de Morales estaban situadas sobre los puntos de Sinamaica y Perijá, para impedir el paso á las divisiones de los venezolanos que marchaban por ambos flancos, y que en la plaza sólo habían quedado de guarnición como 500 hombres, paisanaje é indios guajiros, resolvió dar un golpe para ocupar MARACAIBO y proteger los movimientos del ejército. Principió la escuadra á batir las fortalezas de tierra, y después de dos horas de combate, en que los buques se metieron bajo las baterías á tiro de metralla, la división de Manrique principió á desembarcar en los Haticos, como á una legua distante de la plaza. Era horroroso el fuego que se les hacía de tierra para impedirlo; mas lo consiguió, y con sólo 200 hombres de Orinoco y un piquete de 30 dragones á pie, se dirigió contra los españoles, porque ya era tarde y no podía esperar á los demás cuerpos. A las cinco de la tarde comenzó el ataque, sostenido de calle en calle por los españoles. El combate duró hasta más de las nueve de la noche, y los españoles fueron arrollados por segunda vez, quedando en poder de los atacantes la capital, todas las embarcaciones menores surtas en el puerto, la artillería y gran cantidad de pertrechos y municiones. Los españoles tuvieron 80 muertos y más de 200 heridos, y los insurgentes 40 muertos y 130 heridos. Temiendo, empero, que Morales volviese á atacarles con todas sus fuerzas, se retiraron los colombianos á sus buques. Por fin, en 3 de Agosto del

mismo año se rindió Morales con todo el ejército de Maracaibo, á consecuencia de la acción naval de 24 de Julio. En 1830, al tratarse de la separación de Colombia, Maracaibo se inclinó en el sentido de que continuase la unión. En 1835 estalló en la ciudad una sublevación en favor de la Reforma, en 1848 y 1856 dos más contra el gobierno del general Monagas; en 1861 otra contra el gobernador Serrano, la cual triunfó sin derramamiento de sangre. El 20 de Marzo de 1863 se proclamó la Federación, y quedó de gobernador civil de la provincia Jorge Sutherland, que derrotó á la expedición venida de Cúcuta para derrocarle. El general Pulgar, sucesor de Sutherland, fué vencido en 1869 por las fuerzas del Gobierno nacional, al mando de Ignacio Galán, pero volvió á triunfar al año siguiente, quedando de presidente del Est. de Zulia hasta 1874.

MARACAIMBARA. *Geog.* Isla del río Negro, en el Brasil. Est. de Amazonas.

MARACAJÁ. (Nombre de un gato salvaje.) *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, á oril. del Yapurá. || Río afl. del Mortes, que lo es del Araguaya. || Río del mun. de Ipueiras, afl. del Paty, Est. de Ceará.

MARACAJÚ. *Geog.* Sierra del Brasil. Est. de Mato Grosso y que entra en la Rep. del Paraguay, entre los ríos Paraguay y Paraná. || Colonia cearense cerca de Manaos.

MARACALAGONIS. *Geog.* Pobl. de la isla italiana de Cerdeña, prov. y dist. de Cagliari; 1,100 h. (con el mun.).

MARACANAHÚ. *Geog.* Est. del f. c. de Baturité (Brasil), en el kilómetro 20, Est. de Ceará.

MARACANAHY. *Geog.* Río del Brasil, brazo del río Real, Est. de Sergipe.

MARACANÁN. *Geog.* Comarca y mun. del Brasil, Est. de Pará, que abarca la ciudad de su nombre y Santarem Novo. El mun. es uno de los más prósperos del Est., con 313,600 hectáreas de tierras en general llanas, regadas por el Maracarã, Guamã, Caripy, Choacaré y otros, casi todos navegables y de abundante pesca. Tiene costa en el Atlántico.

La ciudad está en terreno elevado, en la oril. izq. del río de su nombre, á una milla de su desembocadura en el mar, con buenos panoramas. Antiguamente se llamaba San Miguel de Cintra. Posee cuatro plazas, dos bulevares (República y Fernandes Pinto), tres avenidas, fuentes públicas, etc. Exporta harina de mandioca, maíz, fríjoles, cola de pescado, volatería, etc. Barcos de vela y remo para las comunicaciones. Carretera hasta la línea del f. c. de Bragança (44 km.). Tiene 9.000 h. || Bahía en la costa de Pará, entre la punta Tijoca y la boca del Gurupy. || Lago del mismo Est., oril. izq. del Nhamundá, entre los lagos Ubim y Abaucú. || Lag. del mun. de Mogy-guassú, Est. de San Pablo. || Varios ríos afl. de la bahía de este nombre, de la de Guanabara (dist. Federal) y del río Jacaré (Minas Geraes).

MARACANANS. m. pl. *Etnogr.* Indios salvajes del Brasil, Est. de Amazonas, á oril. del Uraricapará, que es afl. del Uraricoera. Del mismo nombre hay una tribu civilizada á oril. del Maracanan, Est. de Pará.

MARACANATE. *Geog.* Río del Perú, afluente izquierda del Marañón, en el que desemboca aguas abajo del Tigre.

MARACANATUBA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, en el río Solimoes, arriba de San Pablo de Olivença. || Lago de la oril. izq. del Solimoes, cerca la pobl. antes citada.

MARACANDA. *Geog. ant.* Ciudad del Asia, en el N. de la Sogdiana. Fué destruída por Alejandro Magno, pero más tarde recobró su primer esplendor. Corresponde á la actual Samarcanda.

MARACANÍ. m. *Ling.* Lenguaje hablado por los indios maracanís de la familia de los moxos.

MARACANÍS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios de Bolivia, perteneciente á la familia de los *moxos*. Componían las misiones de San Francisco de Borja y Santa Ana, en las márg. del río Beni, y tienen lengua propia.

MARACAPANA. *Geog.* Río de Venezuela, que nace en la sierra del Bergantín y des. en el golfo de Cariaco.

MARACAPATA. *Geog.* Río de Bolivia, afl. meridional del Madre de Dios.

MARACAPUCÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, que nace en las sierras Guyannezas, cerca del lago Unani y des. en el mar.

MARACARANO. *Geog.* Bacia formada por el río Urubu (Brasil), Est. de Amazonas, al N. de la bacia de San Pedro Nolasco.

MARACAS. *Geog.* Cascada de la isla Trinidad, á 6 millas de St. Joseph, la más notable de la isla. El camino carretero atraviesa muchas corrientes de agua.

MARACÁS. m. *Perú* y *Venez.* V. Maracá.

Maracás. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil que vivían en las sierras de las oril. del lago Maracá, en el Est. de Pará. Son muy interesantes los cementerios que se encuentran en el interior de grandes cavernas, algunas alumbradas por claraboyas naturales. Las urnas funerarias tienen un tamaño de 40 cm. á 1 m. de a.

Maracás. *Geog.* Comarca y mun. del Brasil, Est. de Bahia, que comprende el término de Machado Portella y el dist. de la villa de Maracás. Cultivos de café, caña, tabaco, mandioca, algodón, maíz, arroz y fríjoles. Cría de ganado de toda clase; 16,000 h. || Sierra del mun. anterior.

MARACASSUMÉ. *Geog.* Isla del Brasil, en la bahía de su nombre, ambas en el Est. de Marañón. || Ríos afl. del Cajary y del mar, en el mismo Est. || Lago al N. de Vianna, en el repetido Est.

MARACATIM. m. *Mar.* V. Maracatis.

MARACATIS. m. pl. *Mar.* Canoas grandes que usan los indios del Brasil y en cuya proa colocan una calabaza seca llena de guijarros, que agitan continuamente para atemorizar al enemigo.

MARACAY. *Geog.* Villa y mun. de Venezuela, Est. de Aragua, cab. del dist. de Girardot; 6.155 h., de los cuales 3.793 en la villa. Sit. en una llanura, á oril. del río de su nombre, á 30 km. de Caracas y 450 m. s. n. m. Est. t. c. En sus cercanías están las fuentes sulfurosas de Mariara (60° C.) y de Onoto (44°). Comercio de ganado vacuno y de cerda, café, azúcar, tabaco, maderas y quesos, que tienen fama en toda la República. Fundada por Pérez de Almarza en el siglo XVII, durante la guerra de independencia, fué base de operaciones del general Miranda y teatro en 1816 de una victoria de Mac Gregor sobre los realistas. || Río del misma Est., afl. del lago Valencia. Pasa por la c. de su nombre.

MARACAYABO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Uraricoera.

MARACAYBO. *Geog.* Maracaibo.

MARACAYÚ. *Geog.* Sierra limítrofe entre el Brasil y el Paraguay, estribación de la de Amambay. Se extiende primero de E. á O. y luego de S. á N., desde el río Paraná, cerca de su confluencia con el Igmey, hasta las fuentes de los ríos Jejuy, Ipan, Iguateni, Amambay y otros, afluentes del Paraguay y del Paraná.

MARACCI (Luis). *Biog.* Sacerdote y orientalista italiano, n. en Lucca (1612–1700). Fué profesor de árabe de la Escuela de la Sapiencia de Roma, y dejó, entre otros trabajos, *Alcorani Textus universus arabice et latine* (1698).

MARACENA. *Geog.* Mun. de 497 c. y 3,294 h., formado por el lug. de su nombre y 16 casas aisladas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Granada. Está sit. al N. de la capital y no muy lejos de ella, frente á la sierra de Alfácar. Sus producciones son cereales, aceite, vino, cáñamo y remolacha. Dista 2 km. de Granada, cuya est. es la más próxima.

MARACENENSE. adj. Natural de Maracena (Granada). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MARACIA. f. *Bot.* Marafia.

MARACIÁCEAS. f. pl. *Bot.* V. Maratiáceas.

MARACLEA. *Geog. ant.* Pobl. importante de Siria, en las épocas bizantina y de las Cruzadas. En 1285 la tomaron los musulmanes y arrasaron la torre construída por los cruzados en el mar, frente á la costa. En la época romana había sido una simple parada de posta. Sus ruinas corresponden al lug. de Irab Marquiyé.

MARACOPA. *Biog.* Fué uno de los caciques de las tribus guaraníes del Uruguay en la época de la conquista.

MARACOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Abisinia, en la parte meridional de la prov. de Choa. Vive al S. del Guragué.

MARACÚ. *Geog.* Ald. de indios que existió en el Est. de Marañón (Brasil). || Ensenada del río Xingú.

MARACUAN. *Geog.* Río de Venezuela, afl. del Cuyuni.

MARACUJÁ. *Geog.* Isla del Est. de Pará (Brasil), mun. de Macapá. || Isla del litoral de San Francisco, Est. de Santa Catalina. || Lag. del Est. de Ceará, mun. de Cascabel.

MARACUJÁS. *Geog.* Dos islas de la boca del Amazonas, entre la isla Grande de Vieira y la de Porcos.

MARACURE. m. Bejuco de Venezuela, del cual se extrae el curare.

MARACH. *Geog.* V. Marax.

MARADECH. *Geog.* Oasis de la colonia italiana de Libia, sit. á 300 km. al S. de Bengazi, al O. de Auyilah.

MARADI. *Geog.* Comarca del Africa occidental francesa, en el territ. militar del Níger, sit. en la región de Gober, cerca de la frontera de Nigeria. La riega el río Gilbi N'rima. Su pobl. más importante es Maradi.

MARADONA. *Geog.* Vertiente de la pobl. de Zonda (Rep Argentina, prov. de San Juan, dep. de Marquesado). || Estancia del mismo dep., sit. en el camino de herradura de San Juan á Calingasta. || Colonia de la prov. de Santa Fe, dep. de San Jerónimo, mun. de Gálvez. Fundada en 1884. Extensión; 3,000 hectáreas.

MARADROLOGÍA. f. Maratrología.

MARADROLÓGICO, CA. adj. Maratrológico.

MARAFIGA. *Geog.* Isla del río Cuareún (Uruguay), dep. de Artigas, sit. aguas abajo de la confluencia del Chiflero.

MARAFIOTI (Jerónimo). *Biog.* Religioso franciscano y escritor italiano, n. en Polistena y m. en 1626. Escribió: *Cronache e antichità di Calabria* (Nápoles, 1596), y *De arte reminiscentiae per loca et imagines ac per notas et figuras in manibus positas* (Venecia, 1602, Francfort, 1603), tratado de Mnemónica, muy raro.

MARAGA. *Geog.* Ciudad de Persia, prov. de Aserbeydyán, sit. al S. de Tabris y al E. del lago Urmia, en un estrecho y fértil valle sembrado de viñedos y jardines. Al NNE. de la misma se levanta el monte Sehend (3,596 m.). Tiene unos 16,000 h., y está rodeada de muros medio derruídos. Sus edificios consisten casi todos en chozas, pero entre ellos se cuenta un gran bazar oriental y unos baños ó *hamman*. Estación telegráfica. En tiempos del Khan Mogol Ulagu fué capital de su Imperio, y durante la Edad Media, fué emporio de las ciencias. Entre sus sabios, sobresalió en el siglo XIII el astrónomo Nasser Edin, que dispuso de un observatorio construído á expensas del propio Ulagu.

Maraga. *Geog.* Factoría de la Compañía de Nueva Guinea, en Tierra del Emperador Guillermo, sit. en una península de la bahía de Astrolabio.

MARAGÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, en la oril. izq. del Japurá, entre los ríos Muruty y Maniá.

MARAGALL Y GORINA (Juan). *Biog.* Literato español contemporáneo, n. en Barcelona en 10 de Octubre de 1860 y m. en la misma ciudad en 20 de Diciembre de 1911. Sus padres eran industriales, pero su poca afición á la industria le llevó á estudiar la carrera de leyes, licenciándose en Derecho el año 1884. Ejerció la abogacía unos cuantos años, y en 1890 entraba en el *Diario de Barcelona*, siendo nombrado secretario de la redacción y particular de su célebre director don Juan Mañé y Flaquer. En sus primeros trabajos sobre temas designados por el director del periódico (informaciones de carácter general y notas bibliográficas) ya dió muestras de su cultura y de su inteligencia, sorprendiendo al lector, desde el principio, con citas é ideas de los autores que en aquella época se tenían por peligrosos. En uno de sus primeros artículos comenta con entusiasmo un drama de Ibsen; poco después inicia á los subscriptores del *Diario* en los fecundos misterios de la filosofía nietzschiana, y hace desfilar por las páginas del *Diario* los nombres de Henry George, Ruskin, Emerson y otros muchos autores entonces poco menos que desconocidos por el público en general. Y en lo que á los escritores castellanos se refiere, comparte con *Clarín* la gloria de haber presentado, á través de sus primeros balbuceos, á los que en la edad madura debían figurar á la cabeza de nuestra literatura. «Poco á poco se desenvuelve

Juan Maragall y Gorina

en él, dice M. S. Oliver en su magistral estudio que figura al frente de las *Obras castellanas,* de MARAGALL, una índole de articulista, de *cronista* espiritual, diríamos ahora, sin precedente alguno y que nada tiene que ver tampoco con la espiritualidad mundana y á flor de piel de los *croniqueurs* franceses, puesto que nace de más hondo y penetra más adentro y que, en el sentido de la hondura y á ratos de la grandeza, sólo es referible en nuestro país á determinados artículos de Larra por su amplitud ideal, nunca por su desolación misantrópica, de que el escritor barcelonés, sociable y benévolo por naturaleza, discurría muy lejos.» «Entonces, en los trabajos periodísticos de MARAGALL se definen y contornan tres ó cuatro direcciones ó categorías de asuntos. Después de los temas político-sociales enfocados á la antigua, vienen los temas estéticos, los temas patrióticos de Cataluña y los temas sentimentales y abstractos, que predominan á lo último y entre los cuales hay que buscar sus páginas más hermosas, más fuertes y más inconfundibles.» Las dolorosas realidades que, cual golpe brutal de maza, cayeron sobre España al finalizar el siglo, tenían que reclamar forzosamente la patriótica atención de MARAGALL, que con su clarividencia de poeta había insinuado ya, en 1896, refiriéndose á la cuestión cubana, que á veces es salvadora una *dolorosa mutilación á tiempo,* y que en 1898 supo ponerse enfrente del bochornoso espectáculo de la prensa madrileña, mostrándose conocedor de la fuerza de los Estados Unidos y de nuestra propia debilidad. Y entonces fué cuando viendo en el catalanismo, en el que militaba desde 1891, formando parte del grupo *L'Avenç,* la verdadera salvación de España, empezó á escribir una serie de artículos impregnados del más puro patriotismo, del cual puede servir de muestra el titulado *Visca Espanya!* MARAGALL ve el principio que podría libertar á España del elemento muerto que sobre ella pesa, en un sistema federativo de las diversas regiones que la integran; una federación «nacida de la naturaleza misma de las cosas, la que brota espontáneamente de esta bendita tierra hispana que todos amamos con pasión, aunque á menudo nos la hagamos unos á otros mal amada por nuestras culpas». «La gran obra nacional es ir hurgando cada pueblo en su terruño, en su alma particular, hasta llegar á la raíz común, á la raíz ibérica.» Su amor grande á la tierra nativa no suponía exclusión ni odio de otras regiones históricas. «La misma fuerza, siempre positiva y afirmativa de las pasiones de MARAGALL, dice Miguel S. Oliver, llevábale al enlace, á la concordancia y á la harmonía que, como ley suprema, imperaban en su recto espíritu. Después del *Adeu, Espanya!* venía *L'himne dels hispans,* así como después de *L'alçament,* de *El trágico conflicto,* venía el *Visca Espanya!* y antes habían venido las *Reyals jornades,* revelando y explicando la razón de una inconsecuencia aparente á los mismos que en ella cayeron, por ignorancia del poder sentimental de ciertos prestigios, entre ellos el de la realeza, ó por confianza excesiva en la falsa lógica de las ideas y de las doctrinas *à priori.*» Así fué MARAGALL el paladín incansable del amor al propio país. El regionalismo fervoroso de MARAGALL estuvo siempre exento de sospechas, de ridiculeces tartarinescas, ó de filibusterismos perturbadores. Al afirmar su amor á Cataluña sobre todas las cosas, hacíalo porque experimentaba en sí mismo este amor como una fuerza impulsiva y necesaria, á la que su recta conciencia no podía dejar de prestar todo su concurso. Así resultó, dice Oliver, un gran catalán, y se convirtió al mismo tiempo en gran español, sin doblez, ni mental reserva, señalando á unos y á otros, en las lejanías de lo futuro, esa obra y esa esperanza común de un gran imperio peninsular en que se diesen las manos, sin estorbarse ni ahogarse, las que él llamaba amorosamente todas las Españas. Y en tan amplio, patriótico y levantado sentido, sus imperecederos artículos: *Obsesión, La Escuadra que va á Filipinas, El sentimiento catalanista, El trágico conflicto, La Villa y Corte* y *Patria Nueva* (que le valió una denuncia del juez militar), quedan como monumentos de clarividencia político-social, de patriotismo de la mejor ley y de austeridad ciudadana. Su catalanismo era conservador, pero le preocupaba más el orden interior y espiritual que el material y político, doliéndose con más frecuencia del falso orden que de la falsa libertad. «Cuídese de buscar en sí el fundamento vivo de todas estas cosas muertas, aquel impulso que las engendró, el ritmo creador de que proceden...», aconseja el poeta, pues su sentido conservador, en que no hay ni asomos de siesta mental, equivalía, no á cosa muerta y estática, sino á un principio dinámico por excelencia.

Ciñéndonos á la labor periodística de MARAGALL, hemos de señalar la saludable reacción espiritualista que su personalidad señala en contraposición á las tendencias positivistas y materialistas que avasallan á los ingenios de sus contemporáneos, en una proporción abrumadora. Al positivismo cerrado y sin horizonte, á la nota cínica y rebosante de acometividad y saña, opone siempre MARAGALL el rasgo de delicadeza desinteresada, la emoción pura y comunicativa que le inspiran una máxima evangélica, un hecho heroico, un rasgo de abnegación ó una manifestación ingenua del candor ó la inocencia. En medio del sentido práctico, utilitario ó de aplicación concreta, que forma la característica de nuestra sociedad burguesa, la nota espiritual ó emotiva de MARAGALL formaba un contraste tan notorio como raro. Y con ello venía MARAGALL á constituir el caso más simpático y atrayente de idealidad ejemplar que triunfa sobreponiéndose á las bajas realidades tan avasalladoras en tierras levantinas y otras. Era, como dice de él un eminente pensador, un ejemplar raro y peregrino, una flor pura y escogida, y un temperamento de aristocrática elevación en medio del fango y heces del egoísmo social que en parte le rodeaba.

Cosa natural y corriente podía parecer que el MARAGALL poeta representase esas tendencias y modalidades tan en consonancia con la misión del poeta verdadero, pero el MARAGALL cronista y publicista que, con el frecuente contacto con el público, tiene la misión de comentar el hecho diario, censurar el abuso, aleccionar á la masa inconsciente y aplaudir ó censurar la obra afortunada ó desdichada de las clases directoras, tenía méritos doblados al ejercer tan alto sacerdocio con la misma elevación de miras y la misma amplitud de horizontes. Así expresa don Miguel S. Oliver, en su estudio *Maragall publicista* (Barcelona, 1911), cómo cumplía MARAGALL misión tan difícil y tan compleja: «MARAGALL atendía más al tronco que á las ramas; á la raíz del orden en las sociedades; raíz moral, raíz espiritual, de perfección, de sacrificio, de pureza, de efectiva y constante fraternidad humana. Tuvo la suerte de no intervenir en la crítica diaria y concreta de los hechos, no se vió obligado por razones de profesión á seguirlos rastreramente y en sus menudencias, y pudo legar-

nos en sus trabajos de periódico la doctrina de una nueva escuela conservadora que se redime de las acusaciones de egoísmo, de petrificación, de vaciedad ideal, de bajo epicureísmo materialista. Sentido conservador equivalía para MARAGALL, no á una cosa muerta y estática, de mera prolongación de lo existente, sólo por serlo, sino á un principio activo y radiante, que no era otro que la concepción sagrada y religiosa de la vida; la restauración social y la regeneración personal de todos los hombres en Cristo, radicalmente, profundamente en espíritu y en verdad, tal como si acabase de brillar en el mundo la luz del Evangelio y acabase de brotar, como en toda su originaria frescura, el agua viva de las Bienaventuranzas.»

Las doctrinas que MARAGALL esparció en las campañas periodísticas, representan algo más que unas expansiones de orden quieto y sosegado, para tranquilidad de conciencias de poderoso. Más que un clamor de adulación al magnate, constituyeron un alegato de defensa de los humildes. No conocía su pluma otra preeminencia que no se fundase en el deber cumplido, en la abnegación heroica ó en la superioridad del talento bien empleado. El creía de buena fe que los elementos directores de la sociedad deben cosechar siempre más espinas que flores, y que sólo pueden y deben imponerse conquistando cada día y cada hora el corazón de los súbditos con sacrificios y magnanimidades. Por esto su obra fué de paz y de concordia, y de ahí la sugestión mágica que sus escritos ejercían en el ánimo del lector más frío y desapasionado. En medio de las contagiosas frialdades del positivismo puro, del naturalismo triunfando en el arte, y especialmente en la novela y en el teatro, del determinismo en la crítica y en la ciencia, los artículos de MARAGALL (llamados exactamente «odas periodísticas»), sembraron una semilla de idealidad, consuelo, concordia y resignación, que ha de fructificar indudablemente en los corazones y entendimientos de las generaciones venideras. MARAGALL publicista fué el primer idealista de nuestra generación; el único que lo fué con optimismo y de una manera completa, sin caer en el culto del odio, ni en la idolatría de la tristeza, ni mucho menos en las voluptuosidades de la desesperación.

MARAGALL, que ante todo y sobre todo era un poeta y un poeta excelso, impregnaba la mayor parte de sus artículos de un lirismo que los convertía en verdaderos poemas en prosa, siendo hermoso ejemplo de ellos su insuperable artículo *La iglesia cremada*, cuya lectura produce el escalofrío de la más pura emoción. Pero donde culmina el lirismo es en sus *Elogios*, algunos de los cuales sólo á los *Ensayos*, de Emerson, pueden ser comparados. Entre ellos figura el admirable *Elogio de la palabra*, que el poeta leyó en la sesión inaugural del Ateneo Barcelonés, cuando presidía dicha sociedad. En el *Elogio de la palabra*, una de las joyas más delicadas del espíritu moderno, el poeta afirma su creencia de que la palabra no es la cosa vacía y baladí que el vulgo cree, sino que, por el contrario, está revestida de un augusto carácter: «La palabra es la maravilla mayor del mundo, dice el poeta, porque en ella se abarcan y confunden toda la maravilla corporal y toda la maravilla espiritual de nuestra naturaleza... No hay nombre, por ínfima cosa que nos represente, que no haya nacido en un instante de inspiración reflejando algo de la luz infinita que engendró el mundo.»

Aunque el genio poético de MARAGALL tenía que florecer desde los primeros años de su juventud, y publicó en muy temprana edad diversas poesías en semanarios y revistas, no fué conocido como poeta hasta más allá de 1880, en que se presentó como admirador y traductor entusiasta de Goethe, publicando en verso catalán *Ifigenia a Taurida*, las *Elegias romanas*, algunos fragmentos del *Fausto*, y multitud de *lieders* y poesías sueltas, creando, muchas veces, imperecederas obras de arte con sus versiones como lo es la de *Mignon: Sabs el país dels tarongers en flor?* La obra original de aquellos primeros años, que en 1904 fué recogida en un volumen titulado *Les disperses*, está impregnada de la influencia del inmortal poeta alemán, y hay poesía, como *Dins sa cambra* (premiada con la flor natural en 1881, siendo esta la primera recompensa recibida por MARAGALL), que parece una glosa espiritual de una escena del *Fausto*. En 1895 publicó su primer volumen de *Poesies*, en donde, sin desaparecer aún del todo el influjo de Goethe, empieza á revelarse la potente personalidad del poeta con cuadros en que palpita la emoción del natural: *Festeig vora la mar cantábrica*, *Tríptich del any*, y, sobre todo, en *La vaca sega*, una de las obras capitales de la poesía moderna española. En 1900, su libro *Visions y Cants*, muestra la personalidad poética de MARAGALL en todo su desarrollo, haciendo desfilar ante nuestros ojos las grandes figuras de la leyenda y dejando que vibren en sus cantos intensa y amorosamente las notas del alma catalana. Su obra original no le impedía dedicar parte del tiempo á las traducciones, y así fué publicando *Eridon y Amina* (1903), *La Marguerideta* (1903), *Poemes homérichs*, *Enrich d'Ofterdingungen* (1907), de Novalis; *Naussicaa* (1910), *Pensaments de Goethe* (1910), la *Primera Olímpica*, de Píndaro, fragmentos de *Así hablaba Zarathrustra*; *Ton y Guida (Hänsel und Gretel)*, etc. En prosa, tradujo las *Fisonomías de Santos*, de Hello (1899).

En los volúmenes titulados *Enllá* (1906) y *Seqüencies* (1911), en donde figuran las mejores muestras de impresiones de la naturaleza *(Els ametllers, Vistes al mar, Les Montanyes)*, inicia el poeta una nueva manera dedicando su numen á la expresión de concepciones trascendentes, sin que la idea, que ahora domina, cierre el paso y haga desaparecer la sensación. El *Himne Ibérich*, por ejemplo, profunda visión del ser de España, compónese de una serie de cuadros llenos de vida. No es posible adivinar hasta dónde habría llegado el poeta por el nuevo camino emprendido, pero su *Cant espiritual* sugiere nuevos y amplios horizontes. En todas sus poesías emplea MARAGALL un lenguaje sencillo, clarísimo, sobrio y enérgicamente expresivo. La medida y rima del verso son impuestas por la emoción creadora, no sacrificando nada de ésta, aun á costa de que la composición no encaje dentro de las normas usuales. En algunos casos parece que la rima es defectuosa, falta de igualdad y simetría, pero no es debido á incuria, sino al deseo de producir en el lector la emoción que en aquel momento domina al poeta, sin que este quebranto de la harmonía externa del verso le haga romper, á la manera modernista, con las tradiciones métricas. Como poeta, cumple siempre con los consejos dados por él mismo á los poetas: hemos de «ponernos con humildad ante la realidad de la vida, aguardar pacientemente su visión emocionante; no empeñarnos en decir algo cuando no tenemos nada que decir, y cuando sintamos algo que nos fuerce á hablar, hablemos sinceramente, digamos sencillamente nuestra impresión como un niño que, al ver

por primera vez una cosa bella, la señala y la nombra sencillamente».

Maragall, en poesía, fué un vidente, un precursor y un apóstol. De lo íntimo de su conciencia honrada y candorosa, fué sacando expresiones de sentimientos, modos de decir llanos y caseros, pero siempre acertados é insubstituibles, que convertía una imagen poética ó una nota descriptiva en un rasgo genial, tan feliz, á veces, como atrevido. Desde su *Dins sa cambra,* hasta sus *Visions y cants* y sus *Disperses,* vemos surgir muchedumbre de composiciones que son otros tantos hallazgos de expresión inimitable y de comunicativa emoción estética. En su *Mal cazador,* en su *Oda infinita,* en sus *Cants nupcials,* en su *Gloса* y en sus esbozos poemáticos del *Conte l'Arnau* y *Joaji de Serrallonga,* lo propio que en sus *Goigs á la Mare de Deu de Nuria* y en su *Vaca Cega,* hay audacias de expresión que, á primera vista, pueden parecer delirios ultrarrománticos de gusto dudoso, pero que, considerando quién los sentía y quién los decía ó escribía, resultan casi siempre, no sólo perdonables, sino eminentemente justificados. Maragall no fué simbolista, decadentista, realista, verista, futurista ni parnasiano; fué un dócil seguidor del impulso y de la emoción, exento de toda convención ó apriorismo; su sinceridad artística, no tuvo ni tendrá semejante en muchas generaciones. Sus mismas audacias rítmicas, la amplitud de su léxico y el culto que tributó en exceso á la incoherencia y á la libertad métrica, podrán hacerle afiliar á alguna de aquellas escuelas, pero no hacerle determinado esclavo de ninguna. Esto, que es verdad inconcusa, tratándose del maestro, no lo es respecto á la pléyade desdichada de imitadores que Maragall ha tenido en el moderno parnaso catalán. Entre él y ellos media un abismo de insinceridad, mal gusto, audacia estéril y ramplonería, muy dignos de la sátira horaciana.

Podemos decir de Maragall que fué un gran poeta y un poeta completo, pues no faltó ninguna cuerda á su lira. La caudalosa vena de su pensamiento es tan personal que no hay modo de aprisionar rigurosamente al escritor dentro de las redes de ninguna escuela ó partido, predominando siempre en todas sus obras un grande, un inmenso espiritualismo: espiritualismo que, como dice M. S. Oliver, le hizo cantar desde las páginas del *Brusi* «el himno más ferviente que se haya cantado jamás á la ascensión del alma purificada y triunfante; á la victoria del sentido sobre la letra, de la idea sobre el interés, de la fraternidad sobre el egoísmo, de la substancia sobre la forma y del espíritu sobre la carne». Y así era también el hombre. Casado desde 1897 con doña Clara Noble, dejó, al morir, 12 hijos, y en todos ellos y en los que le conocieron, el recuerdo de un varón ejemplar.

En 1904 fué proclamado Mestre en Gay Saber y en 1910 le fué concedido á su colección *Enllá* el premio Fastenrath, y el Ayuntamiento de Barcelona, á raíz de su muerte, acordó que se erigiese en el Parque una representación escultórica de su poesía *La vaca cega,* esculpiéndose el texto al pie. También le habían erigido por subscripción un busto de mármol en el Parque de Barcelona varios admiradores suyos en 1913.

Maragall fué, por fin, iniciador y propagador ardiente de la Lliga del Bon Mot, y escribió muchos artículos referentes á esta obra social.

Bibliogr. Díez-Canedo, varios artículos en la revista *Renacimiento* (1907); Ramón María Teureiro, *J. Maragall,* en *La Lectura* (t. II y III, 1913); Miquel S. Oliver, *Maragall publicista,* en *La Vanguardia,* de Barcelona (12 de Diciembre de 1912), y en el *Prólogo* á sus *Obras Completas;* P. Javier de Arenys, *Maragall y su obra* (Barcelona, 1914).

MARAGATAS. *Geog.* Isla del Uruguay, dep. de San José, formada por el río San José y un brazo del mismo que sale por la der. y se denomina Lavadero de las Maragatas, el arr. de Tala y una línea de mojones por el O., 36 hectáreas de super. Era antes montuosa, mas hoy está arrasada y es anegadiza. Dista menos de 2 km. á San José.

MARAGATAZO, ZA. adj. aum. de Maragato. U. t. c. s.

MARAGATERÍA. f. Conjunto de maragatos.

Maragatería. *Geog.* Región de los maragatos, sit. en la prov. de León: abarca unos 350 km.², habitados por unas 12,000 almas; sus límites están formados, al N. por el Bierzo y la Cepeda, al S. por la Valduerna y la Cabrera, al O. por ésta y el Bierzo, al E. por la Cepeda y la Sequeda; se encuentra al O. de Astorga y consta de una serie de colinas, que se alzan poco á poco hasta las sierras de la Pobladura, Foncebadón y Manzanal, llegando á 2,188 m. en el pico Teleño; el terreno es pobre y quebrado, corresponde en la parte oriental al silúrico inferior, y en la occidental al carbonífero superior; le surcan algunos arroyuelos y sus cultivos se limitan á algunos cereales, especialmente el centeno, frutales y hortalizas; tampoco la industria está desarrollada y la arriería decayó con el desarrollo de las vías de comunicación, originándose entonces la emigración temporal é individual como comerciante á Madrid, Galicia y América. Sus siete ayuntamientos son: Brazuelo, Castrillo de los Polvazares, Luciллo, Rabanal, Santa Colomba de Somoza, Santiagomillas y Val de San Lorenzo, pertenecientes todos al partido de Astorga. Los maragatos acostumbran vestir un característico traje compuesto de sombrero ancho, jubón encarnado con botones afiligranados de oro, chaquetón que ha substituído al antiguo chaleco de cuero, y bragas de lana ó de merino ceñidas con cintas á las polainas. En Astorga establecieron la industria del chocolate y de las mantecadas, y llevaron de Palencia la de los cobertores y mantas. El erudito Dozy, en su obra *Investigaciones sobre la historia política y literaria de España en la Edad Media,* afirma que los maragatos descienden de unos berberiscos que en tiempo de Alfonso I *el Católico* se quedaron entre Astorga y León, cuando marcharon al Africa los otros berberiscos huyendo de la tiranía de los árabes yemeníes y del hambre que asolaba gran parte de España. Según Dozy, se les llamó primeramente *Malagoutos,* palabra que después se transformó en *Maragatos,* pero todo ello son fantasías tan infundadas como otras muchas con que se ha querido explicar el origen de los maragatos mediante etimologías caprichosas.

MARAGATO. *Geog.* Lag. de la prov. de Buenos Aires (Rep. Argentina), partido de Villarino.

Maragato, ta. adj. Natural de la Maragatería. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta comarca del reino de León, al S. de Astorga, cuyos habitantes tenían por principal ejercicio la arriería. ‖ m. Especie de adorno que antiguamente llevaban las mujeres en los escotes, parecido á la valona que usaban los *maragatos.*

Maragato, ta. adj. Dícese del nacido en la ciudad ó departamento de San José, de la República oriental del Uruguay. U. t. c. s. ‖ V. Josefino.

Maragatos. m. pl. *Etnogr.* Los naturales de la Maragatería, llamada así por ellos, se han interpretado, en cuanto á su nombre: como «mauri captus», moros presos; como descendientes de los antiguos habitantes de Maraghah, cercano á la orilla oriental del lago Urmiah; como naturales de una región de color «fusco»; como cabalgadores, por la palabra céltica «marc'hekaat», cabalgar; como naturales de la marca ó frontera; como descendientes del Maghreb; como «masbracata» ó varones con bragas, aludiendo á las maragas, tan características, que todavía usan, como las de los bretones y que tan fuerte contraste hacen con los calzones ajustados de los charros.

Son de occipucio algo abultado y entrecejo nó muy prominente, con índice cefálico medio de 77'3, frente estrecha y alta, con índice fronto-parietal de 71'4, cejas bastante pobladas y ojos algo hundidos, obscuros; pómulos distantes entre sí, nariz corta y ancha, con índice medio de 70; su raíz honda y perfil cóncavo ó recto, distancia de la nariz á la boca grande, ésta gruesa y grande, llegando por término medio á 55 por 100 de la anchura de la quijada; barbilla corta, redondeada y no muy prominente; cara cuadrada, pero exageradamente más ancha en los arcos cigomáticos; no tanto en la mujer, que aunque de expresión severa no carece de belleza. El cabello es liso, no muy abundante y muy obscuro como los ojos; el cutis moreno claro y velludo, estatura media 1,649 mm. En Quintanilla de Somoza, Laguna, Boisan y otros lugares inmediatos al Teleño, se acentúa el tipo y se eleva la estatura. Son muy hospitalarios, pero no lisonjeros, abiertos y vivos, sino serios y de pocas palabras.

El doctor Aragón y Escacena (Estudio antropológico del pueblo maragato: *Anales de la Soc. Esp. de H. N.*, XXX. 1902) los considera descendientes de una inmigración berberisca, probablemente de la época de la invasión árabe, ó de los esclavos importados por los romanos para las minas de oro de esta región. Pero el régimen familiar es acentuadamente patriarcal.

Su complexión sanguínea, el abuso de alimentos azoados, su género de vida y el clima, hacen frecuentes las fluxiones del aparato circulatorio y cerebral, así como las cardiopatías y el reumatismo; en cambio, son raras las epidemias y anemias.

MARAGGIANO (Antonio). *Biog.* Escultor italiano (1664-1741). Fué discípulo de Torre y de Arata. Dedicóse á la escultura religiosa. Su hijo, Juan Bautista, trabajó en Cádiz y en Lisboa.

MARAGHA ó MERAGHAH. *Geog.* Véase Maraga.

MARAGHAT (El). *Geog.* Lug. del dist. de Tahta, prov. egipcia de Mudirieh (Girgeh), sit. á la izq. del Nilo. Est. f. c. en la línea de Siut á Sohâg, y punto de escala de los vapores.

MARAGLIANO (Eduardo). *Biog.* Médico italiano, n. en Génova en 1.° de Junio de 1849. Después de haber prestado largo tiempo sus servicios en el hospital de enfermedades crónicas de su ciudad natal, fué nombrado en 1881 profesor de clínica médica de la universidad de Cagliari, pasando luego á la de Génova. Es principalmente conocido por un procedimiento para el tratamiento de la tuberculosis que obtuvo cierta aceptación, pero que hoy, como tantos otros, está en desuso. En 1898, con motivo de celebrar sus bodas de plata con el magisterio, fué instituído por el municipio de Génova el premio Maragliano para la mejor obra sobre la tuberculosis. Ha asistido á numerosos Congresos internacionales y ha escrito las siguientes obras: *Osservazione cliniche sopra alcune lesioni dei centri nervosi* (1869), *La questione vaccinica* (1872), *La febbre* (1875), *La tisi polmonare e la sua cura* (1879), *Diagnosi e cura della tisi incipiente* (1882), *La medicina nei suoi rapporti colle questioni sociali* (1883), *Note di clinica medica, Lavori dell' istituto di clinica medica della r. università di Genova* (1889), *Rimedi nuovi e nuovi metodi di cura* (1889), *Sul trattamento della tisi polmonare colla linfa Koch* (1891), *I punti cardinale della idroterapia* (1895), *La cura della tuberculosi col siero antitubercoloso* (1895), y *La sierotorapia nella tuberculosi* (1896).

MARAGOGIPE. *Geog.* Comarca y mun. del Brasil, Est. de Bahia, que comprende tres términos y el mun. seis distritos, con 25,000 h. Fab. de charutos y jabón; teatro, empresas navieras, escuelas, iglesia, casa de Misericordia, cuatro periódicos, etc. Cultivos de café, tabaco, caña, mandioca y maíz. Ganado vacuno, caballar y de cerda. ‖ Río que baña el mun. anterior y des. en la oril. der. del Paraguassú.

MARAGOGIPINHO. *Geog.* Río del Brasil, Estado de Bahia, afluente de la derecha del Jaguaripe.

MARAGOGY. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Alagoas, cab. de la comarca de su nombre, que comprende tres distritos y 29,000 h. Tiene las pobl. de Peroba, Barreiros de Boqueirão, Autunes, S. Bento y Charéo. Abarca 8 leguas de litoral marítimo, todo poblado. Excelentes tierras de plantío, exportación de azúcar, cocos y otras frutas. Ingenios de caña de azúcar, haciendas, cría de ganados, etc.

MARAGONDON ó MARIGONDON. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cavite. Corre al principio con el nombre de Caisitingan, hacia el NO., y luego al NNE., pasa cerca del pueblo de su nombre y des. en la bahía de Manila. Sus principales afluentes son el Sinalio y el Burahán. ‖ Pobl. de la misma prov., sit. á 43 km. de Cavite; 7,191 h. En sus cercanías se producen azúcar, maíz, mongo y palay.

MARAGOUZOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Juan de Saidres.

MARAGUA. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Meámbar. ‖ Río del mismo dep.

MARAGUACA. *Geog.* Montes de Venezuela, pertenecientes al sistema del Alto Orinoco. Su punto culminante es el Peñón de Maraguaca (3,260 m. de a.).

MARAGUÁN. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. y mun. de Camagüey; 2,241 h. ‖ Camino de Camagüey á Bayano, á 12 km. al SE. de Camagüey.

MARAGUETE. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Gracias, mun. de La Iguala.

MARAGUTO. m. ant. Foque.

MARAHÁ. *Geog.* Isla y lago del Brasil, en el río Yapurá.

MARAHEZ. (Etim.—Del ár. *mar'izz*, tela de pelo de cabra, que se fabricaba en Devil ó Tovin.) m. Tela de pelo de cabra.

MARAHRA ó MAREHRA. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. de Etah, sit. en las márg. del Kali-Nadi, afl. der. del Ganges. Unos 12,000 h. Activo comercio de algodón, añil y cereales.

Maragatos vistiendo sus trajes característicos

MARAHÚ. *Geog.* Mun. del Brasil, Est. de Bahia, comarca de Camamú; 13,000 h. Está en la oril. S. del río Marahú, afl. de la bahía de Camamú. ‖ Sierra del mismo Est., mun. de Belmonte. ‖ Isla del río Jequitinhonha, mun. de Belmonte. ‖ Río del Est. de Pará, mun. de Gurupá.

MARAI (Ib Yusuf Al Mokdesi). *Biog.* Historiador árabe, n. en Jerusalén y m. en el Cairo (1560-1619). Fué profesor de derecho del rito hambelita en la mezquita de Tulun, del Cairo, y escribió una historia de los califas y sultanes de Egipto, desde Omar hasta su tiempo. Reiske publicó una traducción parcial de dicha obra (Gotinga, 1771).

MARAIAIA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Goyaz, afl. de la izq. del Paranan.

MARAINVILLER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. y cant. S. de Luneville; 640 h.

MARAIS, *Geog.* Nombre de un antiguo barrio de París, que constituye toda la parte oriental del dist. 3.° y parte del dist. 4.° Se llamó así por lo pantanoso del terreno, donde fué edificándose ya en el reinado de Enrique IV. En tiempos de Luis XIII la plaza Real (hoy de los Vosgos) constituyó el centro de la capital francesa. De esta época datan bastantes suntuosos palacios, hoy, en su mayoría, convertidos en establecimientos industriales.

Marais (El). *Geog.* Extensas llanuras de aluvión que se extienden en el extremo SO. del Loire Inferior, al NO. y al S. del dep. de la Vendée, al N. del de Charenta Inferior, y en el extremo SO. del de Deux-Sèvres. Comprenden dos partes distintas: el Marais bretón ú occidental, en la Vendée y SO. del Loire Inferior, conquistado á la bahía de Bourgneuf por los aluviones del Loire, y el Marais Poitevin ó meridional, más vasto que el primero, que se extiende en forma de abanico alrededor del ansa de Aiguillon. Este terreno es muy fértil. Hay en él algunos montículos que fueron antes islas.

Marais (León Jacinto). *Biog.* Actor francés, n. en Marsella y m. en París (1853-1891). Estudió en el Conservatorio de París, y se presentó por primera vez al público en el teatro del Odeón (1876), y después de haber trabajado en los principales teatros de la capital, entró en 1890 en la Comedia Francesa, y á consecuencia de las críticas de que fué objeto por la interpretación de la tragedia *Britannicus*, sufrió algunos ataques de enajenación mental, y acabó sus días en un manicomio.

Marais (Marino). *Biog.* Compositor y violinista francés, n. y m. en París (1656-1728). Estudió con el célebre Sully, y en 1685 entró en la orquesta del rey como solista de viola, desempeñando el cargo por espacio de cuarenta años. Fué un hábil concertista, y dejó varias composiciones y las óperas *Alcide* (1693), *Ariane et Bacchus* (1696), *Alcione* (1706), y *Sémelé* (1709). Su hijo, *Rolando*, fué también un distinguido concertista de viola, y sucedió á su padre en la orquesta del rey. Escribió: *Nouvelle méthode de musique, pour servir d'introduction aux auteurs modernes* (París, 1711); *Premier livre de pièces de viole* (París, 1733), y *Deuxième livre de pièces de viole* (París, 1738).

Marais (Mateo). *Biog.* Literato y jurisconsulto francés, n. y m. en París (1664-1737). Fué abogado del Parlamento de su ciudad natal, y colaboró en el *Dictionnaire de Bayle*. Dejó, además, una curiosa correspondencia con el presidente Bouhier, publicada en el *Journal de Paris* (1721), *Histoire de la vie et des ouvrages de La Fontaine* (1811), y unas interesantes *Mémoires sur la Régence et le règne de Louis XV* (París, 1868).

MARAIS-GÂT (Le). *Geog.* Salinas del dep. del Charenta Inferior (Francia), cerca de Brouage. Son improductivas, y se hallan en su totalidad convertidas en juncales.

MARAIS-VERNIER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure, dist. de Pont-Audemer, cant. de Quilleboeuf; 540 h.

MARAITA. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. y á 48 km. de Tegucigalpa, dist. de San Antonio de Oriente; 2,406 h. Lo baña el río Liotuma y el Coyolito. Produce cereales, caña de azúcar, plátanos, café, maderas de roble, pino, encino y maculizo.

MARAJÓ. *Geog.* Extensa isla del Brasil, en la boca del Amazonas, la mayor de la América meridional. Está comprendida entre los ríos Pará y Amazonas, sit. á los 0° 2″ S. y separada del continente por diversos canales naturales ó caños, por los cuales comunican las aguas de los dos grandes ríos. Mide 275 km. de largo por 173 de ancho. Unos 42,000 km.² Tierra llana y baja no aluvial. En ella se encuentran los lug. de Breves y Chaves, y la antigua misión jesuíta en el Marañón.

MARAJÓ-ASSÚ. *Geog.* Río de la isla de Marajó (Brasil).

MARAJÓ-ITÉ. *Geog.* Río de la isla de Marajó (Brasil), afl. del Marajó-Assú.

MARAJÓSINHO. *Geog.* Isla del río Negro (Brasil), cerca de Manaos.

MARAK (Julio). *Biog.* Pintor y grabador austriaco, n. en Leits-mischl (Bohemia) en 1835 y m. en Praga en 1899. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Praga bajo la dirección de Hanshofer, y después en Munich y Viena, estableciéndose en esta última ciudad en 1860. Ocupó después los cargos de profesor y rector de la Academia de Bellas Artes de Praga. En 1878 obtuvo el premio Reichel. Muchos de sus paisajes se han reproducido en grabado, y en particular los titulados *Las cuatro estaciones* y *Las cuatro partes del día*, por Willmann. También se le debe su propio retrato y la pintura denominada *Tempestad*.

MARAKAH. *Geog.* Nombre que llevaba antes Dongola la Nueva (Sudán anglo-egipcio).

MARAKAS. m. pl. *Mit.* V. Maraca.

MARAKI ó MATTHEW (Islas). *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, en la Micronesia. Forma parte del archipiélago Gilbert ó Tarawa y está sit. en su parte NE. Ocupa un circuito de 108 km., y todas sus islas son bajas y están cubiertas de árboles. Tienen alguna población. El grupo fué descubierto por Gilbert y Marshall en 1788. En 1824 lo vió Duperrey, aunque no se aproximó á él.

MARAL. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Junín, prov. de Pasco, dist. de Cayna; 168 h.

MARALDI (Jacobo Felipe). *Biog.* Astrónomo francés, de origen italiano, n. en Pierinaldo y m. en París (1665-1729). Era sobrino de Domingo Cassini, que le llamó á su lado en 1687, entró en la Academia de Ciencias en 1694, y en 1700 y 1718 se encargó de los trabajos de la meridiana y de la triangulación de Francia. Redactó un catálogo de las estrellas fijas, que quedó inédito, y publicó interesantes comunicaciones y observaciones en las *Memorias* de la citada Academia.

Maraldi (Juan Domingo). *Biog.* Astrónomo francés, sobrino de Jacobo, n. en Pierinaldo y m. en

París (1709-1788). Ingresó en la Academia de Ciencias en 1731, colaboró con Cassini de Thury en los trabajos del mapa de Francia y redactó la *Connaissance des Temps*, y de él quedaron, además, interesantes estudios sobre el movimiento aparente de la estrella polar y sobre los satélites de Júpiter. Contribuyó, además, á la publicación del mapa de Francia de Cassini (1744) y al *Coelum australe*, de Lacaille (1763).

MARALISON. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. cerca y al O. de la de Panay, á unos 6 km. al SO. de la punta Lipata. Es bastante alta. Su costa oriental tiene un arrecife de cerca de 2 km., y la occidental un bajo pedregoso.

MARAMALDI (Luis). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la universidad de Nápoles. Se le debe: *Educazione fisica del fanciullo* (1887), *Compendio di materia medica e terapeutica* (1891), *Ricerche sperimentali sull' azione biologica e tossica e sul meccanismo dei sali di zinco* (1895), *Mariano Semmola* (1896), *Remedi nuovi* (1896), *Studi sperimentali e clinici sull' antidoros* (1897), *Dei nuovi preparati e del loro reale valore terapeutico* (1898), *Studio biologico della coronillina, Immunizzazione per alcool etilitico e tentativi di sieroterapia nell' alcoolismo acuto* (1898), y *Valore del timolo sulla tuberculosi pulmonale* (1899).

MARALE. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de Tegucigalpa, dist. de Cedros, á 116 km. al NO. de la cap. de la Rep.; 1,551 h., distribuídos entre la pobl. y varias ald. Riegan el mun. los ríos Siguapa, Maralito, Cacao y Seale y cinco quebradas ó riach. Casi todos tienen arenas auríferas. Las montañas principales son las de Siguapa, Los Planes y Tamagazapa. Bosques abundantes en maderas y plantas útiles, animales silvestres, como venados, tigres, panteras, leones, dantas, jabalíes, etc. Cultivo de cereales, plátanos, café, patatas, frutas, hortalizas, etc. No se explotan los metales preciosos ni el plomo, hierro y cobre, á pesar de que existen en toda la jurisdicción. En 1820 se presentaron los vecinos de Marale al gobernador de la prov. solicitando que les amparase en la posesión de sus tierras, y en 1831 al Congreso Nacional con igual objeto, porque el mun. de Sulaco pretendía anexionarlos á su jurisdicción. En 1824 fué declarado mun. Perteneció en calidad de ald. al antiguo mineral de Cedros, encontrándose vestigios de explotaciones mineras del tiempo de la conquista. Los vecinos de Marale compraron al rey don Carlos *el Hechizado* 18 caballerías y 143 cordadas de terreno en 1750 (la caballería es una medida agraria). Existen en este mun. dos tribus de indios hicaques: la primera en la montaña de Los Planes, y la segunda en la de Vallecito, ocupándose en la caza y pequeños cultivos. Hablan el dialecto hicaque.

Marale Arriba. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de Marale.

MARALES. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, territ. de Neuquén, dep. 2.°, sit. á los 36° 59′ S. y 71° 14′ O.; 2,600 m. s. n. m.

MARALITO. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Tegucigalpa y Yoro. Baja de la montaña de Los Planes, recorre 60 km. por un cauce sinuoso, sirviendo de toma de agua á los vecinos de Marale, y des. en el Sulaco.

MARAMAO. *Hist.* Tipo grotesco de danzante florentino del siglo XVI. Maramao era un hombre de pequeña estatura, que en las representaciones de aquella época, llamadas danzas fescenias, tenía por misión perseguir á Cardoni, especie de Pourceaugnac.

MARAMAROS (Cordillera de). *Geog.* Sección de los Cárpatos nordorientales en Hungría, que se extiende á lo largo de la frontera N. del Comitato de Maramaros á partir de A. Vereczke, formando una cordillera de montañas escarpadas y de difícil acceso en dirección sudoriental hasta la cordillera de Rodnaer, que constituye la divisoria de las aguas entre Hungría y Galitzia. Los grupos más importantes de alturas son de NO. á SE.: Popadje (1,742 m.), Bisztra (1,818 m.), Negrovecy (1,712 m.) y Szvidovecz, con el pico de Blisznicza (1,883 m.); Czerna Gora (Hora), con el pico Hoverla (2,058 m.); el Pequeño Pietrosz (2,022 m.), Pop-Yoán (1,940 m.) y Torojaga (1,939 m.). Esta larga barrera de montañas sólo puede atravesarse por un paso (de Körösmezö á Yablonicza), por donde pasa la línea de Máramaros-Sziget á Stanislau.

Maramaros (Comitado de). V. Marmaros.

MARAMBA. f. *Mit.* Divinidad á la que rinden culto los indígenas de Loango y á quien se consagran los niños al cumplir los doce años, después de someterlos á un ayuno y al silencio absoluto. Una vez terminadas estas prácticas, los someten ante el ídolo á otra ceremonia en la que los sacerdotes les hacen una incisión en cada hombro, pidiendo que prometan, por la sangre vertida, fidelidad eterna á Maramba. Termina la ceremonia poniendo al cuello de los neófitos con la enseñanza de ciertas indicaciones del culto, una reliquia del ídolo. Los negros de Angola y el Congo colocan al ídolo dentro de un canastillo ante la cabaña destinada á templo, y allí acuden á impetrar su apoyo al sentirse enfermos ó al emprender alguna excursión. En la mesa del rey se le ofrece el primer manjar y la primera copa que se sirve, y en caso de guerra figura al frente del ejército una imagen de Maramba.

MARAMBAIA. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de Río Janeiro, con est. t. c. entre Commercio y Taboas. ‖ Isla del mismo Est., frente al río Guaratiba. Mide 46 km. de largo por 1·5 de ancho, y está cubierta de mangles y matorrales. ‖ Río del Est. de Minas Geraes, afl. del Preto.

MARAMBAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Auch, cant. de Vich-Fesanzac; 260 h.

MARAMEC. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Misurí. Nace al NO. de Salem y corre en general hacia el NE. por terreno montañoso, en el que abundan las minas de cobre, hierro y plomo, pasa por la pobl. de su nombre y tuerce entonces al SE. por un corto trecho para unirse por la der. al Misisipí, al S. de la ciudad de St. Louis, después de un curso de 270 km. durante el cual recibe las aguas del Osage.

MARAMOTÁ. *Geog.* Ensenada del Brasil, Est. de Río Janeiro, en la isla de Cabo Frío. Desembarcadero. ‖ Canal entre la punta de Maramotá y el banco inmediato.

MARAMUCHA. f. *Germ.* Capilla.

MARAN. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parniacopas, dist. de Pausa; 67 h.

Maran (Francisco José de). *Biog.* Prelado peruano del siglo XVIII, n. en Arequipa y m. en Santiago en 1807. Sirvió algún tiempo en el ministerio parroquial; fué después canónigo de la catedral de Cuzco y provisor de la misma. Elevado á la dignidad episcopal, pasó á regir la diócesis de la Concepción

de Chile en 1780. En una de sus visitas pastorales estuvo á punto de ser asesinado por los araucanos, que le despojaron de cuanto llevaba. Siete años después fué promovido á la silla de Santiago. Allí contribuyó á la fundación del Hospital de San Juan de Dios, y fundó, en la Cañadilla de Santiago, la iglesia llamada de la *Estampa volada*.

Maran (Guillermo de). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. y m. en Toulouse (1549–1621). Fué profesor en su ciudad natal, y cuando el duque Enrique de Joyeuse entró en la Liga, Maran se trasladó á Roma para pedirle dispensa al Papa, y á su regreso lo apresaron los corsarios, recobrando poco después la libertad. Escribió: *De Antecessorum delectu* (1617), *De Aequitate et Justitia* (1622), y *Paratitla in XLII priores Digesti libros* (1628).

Maran (Prudencio). *Biog.* Benedictino de la congregación de San Mauro, uno de los mejores teólogos de su época, n. en Sézanne y m. en París (1683-1762). Enviado de joven á París, hizo sus estudios en el Colegio de las Cuatro Naciones, distinguiéndose ya desde el principio por su piedad y talento. Acabada la filosofía, resolvió tomar el hábito de San Benito en la Congregación de San Mauro, á lo cual le opusieron muchos y graves obstáculos; mas, persistiendo en su resolución, logró satisfacer sus deseos y consagrarse á Dios en la abadía de San Farón de Meaux el 30 de Enero de 1703. Los superiores le remitieron, para continuar sus estudios, á la abadía de San Dionisio de París, de la cual pasó á la de San Germán para dedicarse al estudio de las lenguas orientales á fin de trabajar en la edición de los Santos Padres, lo cual hizo con gusto y aprovechamiento, llegando á poseer bien el griego y cooperando á la edición de san Cirilo de Jerusalén, que tenía entre manos el P. Touttée. En 1734, por las cuestiones suscitadas sobre la bula *Unigénitus*, el cardenal de Bissy ordenó que saliera de París, y se le destinó á la abadía de Orbais, de donde pasó al año siguiente á la de San Martín de Pontoise, siendo, por fin, llamado de nuevo á París á la Casa denominada de los *Blancs manteaux*, donde pasó el resto de su vida en el estudio y publicación de importantes obras, siendo también no menos edificante á todos por la regularidad de vida y amable carácter, que le inclinaba á procurar el bien de los demás, en especial de los pobres y servidores, á quienes socorría generosamente en sus necesidades corporales y espirituales. Los cardenales Passionei y de Gesvres le apreciaron singularmente, y este último solía escogerle para pasear en su carroza y tratar asuntos eclesiásticos y teológicos. Murió Maran de hidropesía el día 3 de Abril de 1762, siendo muy sentida su pérdida, no sólo entre sus hermanos de hábito, sino también entre los que le conocían. Sacóse retrato de él para colocarle en la Biblioteca de San Germán de los Prados, entre los hombres ilustres de la Congregación de San Mauro. Sus obras son: *S. Cyrilli Archiepiscopi Hierosolymitani Opera, quae extant*, cuya edición preparada por el P. Touttée dió á luz en París (1720), en folio. Item. *Dissertations sur les Sémiariens, dans laquelle on défend la nouvelle édition de S. Cyrille de Jérusalem contre les auteurs des Mémoires de Trevoux* (París, 1722), en 12.°; *Sancti Coecilii Cipriani, Episcopi Carthaginensis et Martyris Opera* (París, 1726), en folio. Esta edición la había preparado Baluze, que murió sin terminarla en 1718. Perfeccionóla el P. Maran, añadiendo la vida del santo doctor. *S. Basilii. Operum*, tomo III (París, 1730), terminando también esta importante edición que no pudo acabar el P. Garnier, muerto en 1725. Maran tradujo las *Cartas* de san Basilio, compuso su *Vida* y un excelente Prefacio sobre sus obras. *Sancti P. N. Justini Philosophi et Martyris Opera, quae extant omnia, Nec non Tatiani adversus Graecos Oratio, Athenagorae Philosophia Atheniensis legatio pro Christianis, San Theophili Antiocheni tres ad Autolycum libri, Hermiae Philosophi Irrisio gentilium philosophorum...* (París, 1732), en folio; *Divinitas D. N. Jesu Christi manifestata in Scripturis et Traditione* (París, 1746), en folio, obra de gran mérito que le valió notables elogios del papa Benito XIV; publicóla después en francés; *La Divinité de N. S. Jésus Christ prouvée contre les hérétiques et les déistes, par les Escritures de l'ancien et du nouveau Testament*, etc. (París, 1751), 3 vol., en 12.°; *La doctrine de l'Ecriture et des Pères sur les guérisons miraculeuses* (París, 1754), en 12.°, y *Les Grandeurs de Jésus Christ et la défense de sa divinité contre les PP. Hardouin et Berruyer, Jésuites* (París, 1756), en 12.°, traducido al italiano (Roma, 1757). Además había emprendido una edición de san Gregorio Nazianceno, que la muerte le impidió llevar á cabo.

Bibliogr. Hist. litt. de la Congr. de S. Maur (Bruselas, 1770); Ziegelbauer, *Historia rei liter. Ord. S. Bened.*

MARANA (Santa). *Hagiog.* Virgen, nacida en Berea de Siria y joven todavía deseosa de vivir retirada del mundo, juntamente con santa Cira, se emparedó en las afueras de su ciudad natal, recibiendo el poco sustento que le llevaban por una ventana abierta en una de las cuatro paredes que la encerraban. No salió de este encerramiento sino una sola vez para la peregrinación á Tierra Santa, é hizo en él una vida muy penitente hasta la muerte, que acaeció por los años de 445. El martirologio romano la elogia en 3 de Agosto, y el obispo Teodoreto, que la visitó, escribió su vida.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica graeca* (1895); *Acta SS.* (Agosto, t. I, 1733).

Marana (Juan Pablo). *Biog.* Escritor italiano, n. en Génova (1642–1693). Por haber tomado parte en la conspiración urdida por Rafael de la Torre para entregar Savona al duque de Saboya, se vió obligado á refugiarse en Lyón, desde donde se trasladó á París, publicando allí el folleto *L'espion des grands seigneurs dans les cours des princes chrétiens*, que alcanzó gran celebridad (París, 1684); *Dialogo fra Geneva e Algieri* (París, 1685), *Entretiens d'un philosophe et d'un solitaire* (París, 1696). Además, dejó los materiales de *Les evènements les plus importants du règne de Louis le Grand*, publicados por Pidou de Saint Oloron (París, 1688).

MARAN-ABBA. *Biog.* Escritor sirio, cuyas circunstancias biográficas nos son desconocidas. Se le atribuye la versión siriaca del *Antiguo Testamento*, así como la obra *Constituciones eclesiásticas, Comentarios al Génesis, los Salmos, los Proverbios y algunas epístolas de San Pablo*, y las *Cartas sinódicas*.

MARANACOÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Negro, entre los ríos Baruri y Cunimarú. Sus oril. las pueblan indios maranacoacenas.

MARANACOACENA. *Etnogr.* Tribu indígena del Brasil, Est. de Amazonas. Vive en las cercanías del río cuyo nombre toma.

MARANATHA. *Rel.* Voz aramea usada por san Pablo al final de su primera epístola á los corin-

tios: «Si alguno no ama al Señor Jesu-Cristo, sea anatema: Maranatha.» (16, 22). No convienen los críticos en la significación y aun en la división precisa de esta palabra. A tres se reducen las principales interpretaciones:

1.ª *Marán athá: el Señor* (ó *nuestro Señor*) *vino*. Tal es la interpretación de san Juan Crisóstomo, Teodoreto, san Juan Damasceno, Teofilacto y san Jerónimo. Entre los modernos, la defiende Vigouroux.

2.ª *Marán athá: el Señor* (ó *nuestro Señor*) *viene*. Así la entienden varios modernos, como Maier, Bisping, Wilk-Grimm, Robertson-Plummer.

3.ª *Marana tha: Señor nuestro, ven*. Así la dividen é interpretan Dalman, Lebreton, Lattey, Von der Goltz. Bickell y Cornely, conservando la división *Marán athá*, traducen también por imperativo. Esta tercera explicación parece la más probable, y da un sentido análogo al de san Juan en la Apocalipsis: «Ven, Señor Jesús.» (22, 20). Así entendido, *Maranatha* es un resto del carisma de la glosolalía tan común entre los primeros fieles.

MARANCHÓN. *Geog.* Mun. de 655 e. y 1,989 h., formado por la villa de su nombre y 75 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza, p. j. de Molina. La villa de Maranchón está sit. en una llanura con algunos cerros cerca de los límites con la prov. de Soria. Produce cereales y patatas. Cría de ganado. Fáb. de curtidos. Comercio de la cera, drogas y ganado mular. Carretera de Sigüenza á la de Alcolea del Pinar á Tarragona. Dista 24 km. de Salinas de Medinaceli, cuya est. es la más próxima.

MARANCHONERO, RA. adj. Natural de Maranchón (Guadalajara). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MARAND ó MERAND. *Geog.* Ciudad de Persia, prov. de Aserbeidyan, sit. al NO. de Tabris, en las márg. de un río subafl. del Aras ó Araxes, en la rama meridional del Kara Dagh. Estación telegráfica y de parada entre Tabris y el Cáucaso Ruso. Está rodeada de jardines y arbolado. Unos 5,000 h.

Marand se llamó en la antigüedad Mandagarana, y con este nombre la cita Tolomeo. Según las tradiciones armenias, la comarca de Marand fué una de las primeras que se poblaron después del diluvio universal y en ella se guardaron los restos de Noé.

MARANDA. *Geog. ant.* Ciudad de la antigua España, en el territ. de los antrigones. Corresponde probablemente á Miranda de Ebro.

MARANDL (Adán). *Biog.* Religioso escolapio de Moravia, n. en Nicolsburg en 1673 y m. en Viena en 1743. Matemático, pendolista y músico no vulgar. Fué director espiritual y maestro del palacio del canciller de Bohemia durante once años. Escribió: una *Colección de cartas escogidas* (Viena, 1722), *Instituciones fundamentales de escritura alemana y latina*, costeada por S. C. M. Carlos VI (Viena, 1734); *Aritmética. Música y Escritura*, 3 tomos en 4.°, y una *Variada colección de muestras*.

MARANDUBA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, que corre entre Ubatuba y Caraguatatuba y des. en el mar. ‖ Puerto del mismo Est., en el mun. de Ubatuba.

MARANEH. m. *Mús.* Disco de metal adornado de cascabeles que suena agitando un mango adherido al dorso. Está en uso entre los abisinios.

MARANELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Módena, sit. entre dos riach. tributarios del Panaro, afl. del Po; 3,300 h.

MARANESI (Ernesto). *Biog.* Escritor italiano, profesor de la Escuela Técnica de Módena, n. en 1842. Se le debe: *Piccolo vocabolario del dialetto modenese* (1869), *La provincia di Modena* (1881), *La provincia di Reggio-Emilia* (1881), *Diritti e doveridei cittadini* (1890), *Nozioni elementari di filosofia* (1890), y varios manuales de geografía.

MARANGA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. y prov. de Lima, dist. de Magdalena; 97 h.

MARANGANI. *Geog.* Dist. del Perú, prov. de Canchis, dep. de Cuzco; 4,500 h. Su cab., llamada también Marangani, cuenta unos 600 h. Est. f. c. Cereales y papas. Tejidos de lana.

MARANGES. *Geog.* Mun. de 102 e. y 332 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrabal, caserío á.	0'3	12	48
Girult, ídem á.	2	17	67
Maranges, lugar de. . . .	—	62	210
Edificios diseminados. . .	—	11	7

Corresponde á la prov. de Gerona, dióc. de Urgel, p. j. de Puigcerdá. El lug. de Maranges está sit. junto á los Pirineos, en la extremidad de un valle, y entre los riach. Durán y Tartarés en los confines con Francia, el valle de Andorra y la prov. de Lérida. Produce centeno, patatas, legumbres y pastos. Cría do ganado. Carretera que va de Gerona á Olopte y á Ellar (prov. de Lérida). Dista 56 km. de Ripoll, la est. más próxima.

Maranges ó Maranjas (José María). *Biog.* Véase Maranjas (José María).

Maranges (Pedro Juan). *Biog.* Escritor español del primer tercio del siglo xvii, autor de un *Episcopologio de la iglesia de Vich* (1628).

MARANGONI (Carlos). *Biog.* Químico y físico italiano, n. en Pavía en 1840. Ha sido profesor de varios centros oficiales, y ha escrito: *Sull' ascesa della linfa nelle piante* (1863), *Dei presagi un tempo* (1868), *L'espansione delle goccie di liquido galleggiante sulla superficie di altro liquido* (1868), *La fotografia* (1869), *Monografia delle bolle liquide* (1873), *Sulla vescica natatoria dei pesci* (1879), *Saggio di nuove esperienze ed osservazioni* (1879), *Disboscamento e rimboscamento* (1883), *Il problema delle attrazioni e repulsioni capillari* (1888), *Bonificazione delle paludi* (1891), *Sulla genesi della grandine* (1894), y *Sui mezzi per combattere la grandine* (1899).

Marangoni (Juan). *Biog.* Anticuario italiano, n. en Vicenza (1673-1753). Fué canónigo de Anagni y protonotario apostólico en Roma. Escribió: *Thesaurus parochorum* (Roma, 1626-27), y *Delle cose gentilesche e profane transportate ad uso ed al ornamento delle chiese* (Roma, 1744).

MARANGU. *Geog.* Puesto militar, en el dep. de Kilima-nsharo (África oriental alemana): 1,435 m. s. n. m. Sit. en la vertiente oriental del Kilima-nsharo, regada al E. por el Uma y al O. por el Sangani, fundado en 1891 por Peters, defendido por una elevada muralla con bastiones al N. y O. con fosos de 3 m. de profundidad. y agencia de correos (1895-1901). Marangu domina la residencia del comandante de Mareale. Encima del puesto militar, á 1,560 m. de a., se encuentra la estación científica de Kilima-nsharo, fundada por Lent y Volkens, que fué abandonada en 1894 después del asesinato de Kretschmer y Lent.

MARANGUÁ. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Camamú.

MARANGUAPE. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Ceará, que comprende la comarca de su nombre compuesta de seis dist. con 27,000 h. El mun. es fértil, siendo su principal cultivo la caña, con 50 ingenios de azúcar, cultivos de algodón y cereales. Clima que varía entre 16 y 22° en las sierras. La ciudad está en la ladera de la sierra de su nombre, bañada por las aguas del Pirapora y Gavião, ligada á la cap. del Est. por el f. c. de Baturité, á 28 km. de distancia. ‖ Parr. del Est. de Pernambuco, mun. de Olinda, en el litoral.

MARANHÃO. *Geog.* Est. de la Rep. del Brasil (V. Maranón). ‖ Isla del mismo Est. (V. Maranón). ‖ Dos ríos del Est. de Minas Geraes, afl. del Paraopeba y Carangolla. ‖ Río del Est. de Goyaz, que nace en la lag. Formosa y, unido al río Paranan, forma el caudaloso Tocantins. ‖ Isla de la lag. Manguaba, Est. de Alagoas. ‖ Isla del río Tocantins, Est. de Pará, mun. de Baião.

Maranhão. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist. de Portalegre, archidióc. de Evora, conc. y com. de Aviz; 1,460 h. (comprendiendo Aldeia, Velha, Alcorrego y Vallongo). Pasa junto á ella la carretera de Aviz á Cabeção.

Maranhão Grande (El). *Geog.* Nombre que se da también en el Brasil al Marañón ó curso superior del Amazonas.

Maranhão (Francisco dos Prazeres). *Biog.* Escritor y religioso franciscano portugués, cuyo verdadero nombre era Francisco Fernández Pereira, n. en Favaios (1790-1852). Tomó el hábito en el convento de San Antonio de Oporto, de donde pasó á Maranhão, donde terminó el noviciado y profesó. Después de haber permanecido algún tiempo en Portugal regresó á Maranhão, y más tarde fué enviado de nuevo á Portugal, residiendo en varios conventos hasta que fueron suprimidas las órdenes monásticas en 1834. Escribió: *Index historico do «Elucidario» de Viterbo, Collecção de etymologias brasileiras, Diccionario numismatico lusitano, Diccionario abreviado de Portugal e suas possessoes, Breve noticia da terra de Panoyas,* y *Tabua geographica estatistica lusitana.*

MARANHÃOSINHO. *Geog.* Islas del Brasil, en el río Tapajoz, cerca la cascada de su nombre. La primera está en el brazo izq., que forma el río con la isla Tracuá.

MARANHUTO. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de Manicoré.

MARANISCH. m. *Ling.* V. Mozárabe.

MARANJAS ó MARANGES (José María). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en La Escala (Gerona) y m. muy joven en 1872. Fué catedrático de Derecho natural y romano de la universidad de Madrid y dejó algunos interesantes trabajos que fueron publicados por Giner de los Ríos (Francisco) y Azcárate con el título de *Estudios jurídicos* (Madrid, 1878), con una biografía del autor.

MARANO. *Geog.* Lag. del territ. de Venecia, prov. de Udina. Su oril. oriental corresponde al territ. austriaco.

Marano di Napoli. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Nápoles, dist. y á 10 km. de Puzzoles, junto á los límites de los campos Flegreos; 4,900 h. (8,500 con el mun.).

Marano di Valpolicella. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Verona, dist. de S. Pietro-Incariano, junto á un afl. izq. del Adigio; 1,200 h. (2,200 con el mun.).

Marano Equo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Roma, junto á la rib. izq. del Teverone, afl. del Tíber; 1,070 h.

Marano Lagunare. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Udina, dist. de Palma nuova, junto á la rib. septentrional de la lag. de su nombre; 990 h. La lag. de Marano, que comunica con el golfo de Venecia por el Porto-Lignano y el Porto Buso, tiene 19 km. de largo por 9 de anchura y 102 km.² de super. Es rica en pesca.

Marano Marchesato. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov., dist. y á 10 km. de Cosenza, junto á las fuentes de un tributario del Crati; 2,700 h. (mun. inclusive).

Marano Principato. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Cosenza, á 3 km. de Marano Marchesato; 1,400 h. (con el mun.).

Marano sul Panaro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov., dist. y á 20 km. de Módena, á oril. del Panaro, afl. del Po; 2,100 h.

Marano Ticino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Novara, junto á la rib. der. del Tesino, afl. del Po; 1,100 h.

Marano Vicentino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Vicenza, dist. y á 5 km. de Thieno, á oril. del Tinonchio; 800 h. (2,500 con el mun.).

Marano (Atanasio Vicente). *Biog.* Poeta y periodista italiano, n. en Acireale en 1872. Es director y propietario del periódico de Roma *Il Gran Mondo,* y ha publicado: *Foglie appassite* (1891), *Fiori sparsi* (1891), *Perduto,* novela (1897), é *Istantanee* (1898).

MARANOA. *Geog.* Dist. de Australia, Est. de Queensland, sit. junto á la frontera de Nueva Gales del Sur, entre los dist. de Darling Dawns al E. y Warrego al O. Comprende los cond. de Cassillis, Belmore, Kennedy, Waldegrave, Elgin y Dublín. Lo riegan el Darling y su afl. el Maranoa, que le da nombre. ‖ Río del mismo Est., en el dist. de su nombre. Nace en el extremo N. del cond. de Dublín, al S. del monte Table Top, y se dirige en general hacia el S. formando el límite entre los cond. de Kennedy y de Waldegrave, y poco después de unirse al Condamine, se divide en varios brazos; de ellos el principal se llama Culgoa, y los dos siguientes Birrie y Bokhara. Los tres atraviesan el cond. de Belmore, penetran en Nueva Gales del Sur y des. en el Darling. Su curso, sin contar más que las grandes curvas, excede de 450 km.

MARANOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Caserta, dist. de Gaeta, á oril. de un tributario del golfo de este último nombre; 1,560 h. (2,400 con el mun.).

MARANONAL. *Geog.* Pobl. de Costa Rica, prov. de Punta Arenas, mun. de Cantón de Esparta; 250 h.

MARANS. *Geog.* Cant. del dep. del Charenta Inferior (Francia), dist. de la Rochela. Comprende seis mun. con 8,500 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Sèvre Niortaise, á 13 m. de a.; 3,200 h. (4,100 con el mun.). Posee una iglesia del siglo XIII, notables casas consistoriales y un puerto de comercio para embarcaciones de cabotaje. Sus ferias constituyen uno de los mercados reguladores para la compraventa de granos en Francia. Además de fábs. de abanicos, quincalla y cal hidráulica, hay en Marans un gran depósito de maderas destinadas á las construcciones navales mercantes y del Estado. El origen de la pobl. está en un castillo construído en tiempo de la dominación inglesa, y

arrasado por orden de Richelieu en 1638. Cinco años después se principiaron los trabajos de desecación de los pantanos que cubrían los alrededores de la ciudad, ganándose con ello una super. de más de 40,000 hectáreas. MARANS tiene est. en la l. f. de Nantes á Burdeos.

MARANSHUACAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Colombia.

MARANSIN ó MARANZIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Libourne, cant. de Guitres, á 80 m. de a.; 200 h. (1,300 con el mun.). Est. en la l. f. de Nantes á Burdeos.

MARANSIN (JUAN PEDRO). *Biog.* General francés, n. en Lourdes y m. en París (1770–1828). Sentó plaza como voluntario en 1792, y en 1795, siendo ya capitán, pasó al ejército del Rhin; en 1807, con el grado de coronel, siguió á Junot á Portugal, ascendiendo á general de brigada. Enviado á España, tuvo ocasión de distinguirse en varias acciones, fué nombrado gobernador de Málaga y ascendió á general de división en 1813. Durante los Cien Días mandó la guardia nacional del ejército de los Alpes, por lo que, al regresar Luis XVIII, fué condenado á cuatro meses de prisión.

MARANTA. f. *Bot.* Género de marantáceas, maranteas, con dos estaminodios laterales grandes, tubo corolino prolongado, brácteas dísticas, persistentes, que abarcan dos ó cuatro pares de flores; son hierbas ramosas, con tallo desarrollado, hojas dísticas, homotropas, es decir, simétricas en sí, excepto *M. Ruiziana;* inflorescencias terminales, espiciformes. Comprende 15 especies de América tropical, naturalizadas algunas en el antiguo continente. *M. arundinacea,* de 2 á 3 m. de a., con hojas aovadolanceoladas, algo pelosas por debajo, tallo ramificado; *M. bicolor* con hojas redondeadas, verdes agrisadas, manchadas de obscuro, rojo-purpurinas por debajo, originaria del Brasil. La primera especie da el *amylum marantae* ó *arrowroot,* medicinal y alimenticio, fécula de los renuevos subterráneos. *M. indica* parece ser una variedad.

MARANTA (BARTOLOMÉ). *Biog.* Médico y botánico italiano, n. en Venosa y m. en Melfi á fines del siglo XVI. Haller, que estimaba mucho sus trabajos, le llamó el oráculo de los botánicos. He aquí sus principales obras: *De aquae Neapoli in Luculliano scaturientis, quan ferream vocant metallica natura ac viribus* (Nápoles, 1559), *Methodi cognoscendorum medicamentorum simplicium libri III* (Venecia, 1559), *Lucullianae questiones* (Basilea, 1564), y *Della teriaca e del mithridate* (Basilea, 1571).

MARANTÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de monocotiledóneas, escitamíneas, con flores heteroclamídeas, hermafroditas, asimétricas, estambres cuatro ó cinco, pero sólo uno interno fértil en una mitad, en la otra petaloideo, los otros dos internos y uno ó dos externos petaloideos, uno de aquéllos en forma de caperuza, ovario ínfero-trilocular ó unilocular, cada celda uniovulada, estilo robusto, encorvado, con punta oblicua, á menudo lobulada, semilla con arilo, albumen doble, embrión encorvado. Son hierbas vivaces, con hojas dísticas, penninervias, generalmente insimétricas, con un abultamiento en el extremo del pecíolo; tropicales, principalmente americanas y africanas. Comprende dos tribus, frinieas y maranteas.

MARANTAO. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. al O. de la isla Palauan ó Paragua. V. MALAPAKUN.

MARANTEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de marantáceas con ovario unilocular, con un óvulo. Género tipo *Maranta.*

MARANTES (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Barlovento, isla de Palma.

MARANTES. *Geog.* V. SAN VICENTE DE MARANTES.

MARANTÍ. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Iruya.

MARANURA. *Geog.* Ald. del dep. de Cuzco, prov. de Convención, dist. de Huiro; 500 h.

MARANVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Juzennecourt, á oril. del Aujon, afl. del Aube y á 205 m. de a.; 460 h. Est. en la l. f. de París á Belfort.

MARAÑA. F. **Brouillamini.**—It. **Confusione.**—In. **Medleyjumble.**—A. **Wirrwarr.**—P. **Embrulhada.**—C. **Confusió, maranya.**—E. **Konfuzegajo.** f. MALEZA (abundancia de hierbas silvestres, arbustos y espinas). ‖ Conjunto de hebras bastas enredadas y de grueso desigual que forman la parte exterior de los capullos de seda, que es preciso apartar al hacer el hilado, y las cuales se emplean en ciertos tejidos de inferior calidad. ‖ Tejido hecho con esta maraña. ‖ COSCOJA (1.ª acep.). ‖ fig. Enredo de los hilos ó del cabello. ‖ fig. Embuste inventado para enredar ó descomponer un negocio. ‖ fig. Lance intrincado y de difícil salida. ‖ *Germ.* MUJER PÚBLICA.

MARAÑA. f. *Germ.* MARA (confusión, gentío).

MARAÑA. *Bot.* Es el *Quercus coccifera.*

MARAÑA. *Geog.* Mun. de 132 e. y 457 h., formado por la villa de su nombre y 11 casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de León, p. j. de Riaño. La villa de MARAÑA está sit. en terreno pedregoso, junto al puerto de Tarna y confines con Asturias. Produce centeno, cebada, heno y patatas. Cría de ganado. Minas de antimonio, arsénico y cinabrio. Dista 25 km. de El Boñar, cuya est. es la más próxima.

MARAÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mourentán.

MARAÑA DE HORTICHUELA. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Torre-Pacheco.

MARAÑAL. (Etim. — De *maraña.*) m. COSCOJAR.

MARAÑAR. (Etim.—De *maraña.*) v. a. ENMARAÑAR. Usáb. t. c. r.

MARAÑERO, RA. adj. Amigo de marañas, enredador. U. t. c. s. ‖ EMBUSTERO.

MARAÑÍS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Piñor, parr. de Santa María de Destierro.

MARAÑISTA. adj. Que pone maraña. ‖ MARAÑERO. U. t. c. s.

MARAÑÓN. m. Arbol bajo, común en casi toda la América.

MARAÑÓN. *Bot.* Nombre cubano del *Anacardium occidentale.*

MARAÑÓN. *Geog.* Mun. de 145 e. y 547 h., formado por el lug. de su nombre y 65 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. de Calahorra, p. j. de Estella. Está sit. en el valle de Aguilar, á la der. del río Ega. Sus productos principales son cereales, avellanas y cáñamo. Cría de ganados. Fáb. de loza ordinaria. Dista 23 km. de Logroño, cuya est. es la más próxima.

MARAÑÓN. *Geog.* Est. de la confederación brasileña en la costa septentrional de la República, que se interna hasta la divisoria de aguas de los ríos costeros y del Tocantins; tiene 459,884 km.² y

560,000 h. Su cap. es San Luis de Marañón, en la bahía de San Marcos, con 30,000 h.

Límites. Confina al N. con el océano Atlántico desde la boca del río Gurupy á la del Parnahyba, al E. con el Est. de Piauhy, del cual lo separa el río Parnahyba; al S. con los Est. de Piauhy y Goyaz, la sierra Tauatinga y el río Manuel Alves Grande; al O. con el Est. de Goyaz, del cual lo separa el último río y el Tocantins hasta su unión con el Araguaya, y con el Est. de Pará por una línea tirada de esta confluencia á las vertientes del Gurupy, siguiendo el curso del mismo hasta su desembocadura en el Océano. Abarca una super. poco menor que España é iguala cinco veces la de la Rep. portuguesa.

Aspecto general. El terreno es llano cerca de la costa, desigual y montañoso en el interior, siendo la dirección general de sus ríos hacia la costa. El clima es templado y bonancible, comparado con el de Pará y Amazonas, sin que su salubridad sea mayor que el de Ceará. A pesar de ser la costa muy cálida son poco frecuentes las fiebres malarias y beriberi. Las lluvias no son excesivas en ninguna época del año y las sequías persistentes tampoco se conocen. En la cap. la temperatura media es de cerca 78° F. con un mínimo de 70° F. y un máximo de 79° F. Los principales ríos que recorren el interior del Est. se reunen en el punto medio de la costa, en el espléndido golfo de Marañón, nombre de una isla sit. en frente de la barra y en la que está edificada la cap. Esta isla, que es la principal del Est., se halla limitada por las bahías de San José y de San Marcos, y entre ella y el continente se extiende el canal llamado del río Mosquito. Mide 54 km. de largo de NE. á SO. (desde Ponte do Tapary, próximo á la isla Curupu de la bahía de San José, á la punta que hay frente á la isla Tauá-Mirim, entre el canal del Mosquito y la bahía de San Marcos) y 30 km. de anchura máxima de NO. á SO. (entre la fortaleza de San Marcos y en la boca del Tibiry). Está separada de las islas Pequena y Tauá-Mirim por el río Coqueiro y regada por los ríos Anil y Bacanga y por varios igarapés ó riach. Además, son dignas de mención las islas de San Juan, la del Medo, frente de Guía y formando el canal de Boqueirao, las de Mangusa, Tauá-Mirim, Tauá-Redondo, Santa Ana y el archip. de Preá.

Orografía. Las sierras más importantes son las de Mangabeiras, en el límite del Est. de Goyaz; la del Penitente, entre los ríos Parnahyba y Balsas: la de Itapecuru, entre el río de este nombre y el Parnahyba: la del Valentim, entre los mismos ríos y en el límite de Piauhy; la de Alpercatas, entre el río Itapecuru y el Mearim; la de Desordem, entre los ríos Gurupy y Pindaré; la de Cinta, entre el Pindaré y el Grajahu; la de Tauatinga; las de Canella, Machado y Risada; la de Parnahyba, en la oril. izq. del río de su nombre y al N. de la de Tauatinga; la del Negro, muy extensa y que corre de SO. á NE. entre los ríos Grajahu y Mearim.

Hidrografía. Los ríos del Est. pertenecen á cuatro cuencas: del Océano, del Parnahyba, del Tocantins y Gurupy. El río Parnahyba nace de dos manantiales al pie de la sierra Tauatinga, lugar denominado Pau Cheiroso, y después de 1,450 km. de curso des. en el Atlántico por tres canales. Tiene muchas islas y sus principales afl. dentro del Est. son el Boi Pintado, Medonho, Pedra Furada, Agua Suja, Marcellino, Babilonia, San Antonio, Limpieza, Balsas y San Eugenio. Es importante el de las Balsas, que tiene 720 km. de curso y muchos afl. El Mearim nace en los bosques del S. del Est., es navegable 370 km. en invierno, y en verano hasta la Laguna Grande. Después de recibir el Pindaré (navegable 230 km. en invierno), Grajahu, Flores, Corda y otros, se divide en dos brazos para desembocar en el Océano, dejando intermedia la isla de los Caranguejos. El Monin des. en la bahía de San José junto con el Icatú y es navegable 120 km. en invierno, y en verano hasta Cachoira, 8 km. distante de Icatú. El Itapecuru nace en las faldas de la sierra de su nombre y después de 1,000 km. de curso des. en la bahía de San José por diversas bocas, 6 km. al S. de la ciudad de San Luis, recibiendo por la izq. los afl. Alpercatas, Peritaró, Jundiahy, Jandahy y Codó, y por la der. el torrente. Es navegable 750 km. en todo tiempo, por barcos pequeños. Otros ríos que desembocan en el mar se llaman Tury-Assu, Uru, Cururupu, Maracassiané, Pericuman, Preguiça, etc. El primero es navegable 110 km. en invierno y 66 en verano. Los lagos y lagunas del Est. son: la de Matta, de Capim, lago Jussara, Redondo, Juan Pires, Cassó, Aquiry, Maracassumé, Vianna das Almas, próximo á la cascada de Lago Grande, y Patos.

Poblaciones y comercio. En el Est. no hay más que un puerto notable, que es el de la cap. Algún tráfico se efectúa, no obstante, en un puerto llamado Tutoia, sit. en los límites de Piauhy, en la desembocadura del río Parnahyba. Tiene el Est. el fuerte de San Luis en la confl. de los ríos Bacanga y Anil, el fuerte de San Antonio de la Barra y el de San Marcos, á la entrada de la barra. En las costas hay los faros de San Juan, en la villa de su nombre; el de Itacolomi, en la punta de su nombre; el de Santa Ana, en el arch. de su nombre; el de Alcántara, en la punta y entrada del puerto de su nombre; el de San Marcos, en la fortaleza citada, y el de la Barra, en la punta de Areia, entrada del puerto de San Luis. Las ciudades principales del Est., aparte de la cap., son Alcántara, famosa por su algodón, sit. enfrente de la cap.: Tury-Assú, en la oril. izq. del río de su nombre, poco distante de la costa; Vianna, al E. del lago de Aquiry y próxima al río Pindaré; Caxias, en la oril. der. del río Itapicurú, á 80 leguas de la cap., emporio del comercio del interior; Carolina, en la oril. der. del gran río Tocantins; Itapicuru, cerca de la oril. izq. del río de su nombre; Brejo, á la izq. del Parnahyba, etc. El poder legislativo del Est. reside en un Congreso de 30 miembros, cuyo mandato ejercen por tres años, y funciona del 5 de Febrero al 5 de Abril. El ejecutivo lo ejerce un gobernador electo por cuatro años. El judicial reside en el Supremo Tribunal de Justicia, jueces de derecho y municipales. La autoridad eclesiástica reside en un obispo. Las comunicaciones son servidas por varias compañías de navegación fluvial y marítima. Se procura mejorar los ríos Itapecuru, Mearim y Pindaré. Todos los puntos del Est. que están fuera del radio de los ríos navegables, son muy incómodos y dispendiosos, porque las mercancías han de conducirse en carros de bueyes. Está construyéndose (una parte ya funciona) el f. c. central de Marañón, que dará gran prosperidad al país. Las riquezas naturales están representadas por algunas minas de hierro y cobre, susceptibles de explotación, y los yacimientos de oro de los Montes Aureos, al E. del río Jurupi, también sin explotar, así como muchas otras minas casi inexploradas. El principal

ramo de riqueza es el cultivo é industria del algodón. En 1908 funcionaban 13 fáb. de tejidos con 3,000 telares, tres fáb. de azúcar y otras de fósforos y velas y jabón. En aquella fecha la importación sobrepujaba las exportaciones. Además del algodón, se cultiva caña dulce, arroz y café. Ganado vacuno y caballar.

Historia. El primer europeo que descubrió estas tierras fué Vicente Yáñez Pinzón, desembarcando junto á un gran río y perdiendo algunos de los suyos en un conflicto que se suscitó entre ellos y los naturales. En 1534 fueron hechas donaciones de capitanías hereditarias á Juan de Barros y Fernando Alvares de Andrade, entre los que abarcaban todo el actual territorio del Estado. Asociados con Ayres da Cunha, se embarcó éste con dos hijos de Barros y un delegado de Andrade, en una flota de 10 navíos y 1,000 colonos, expedición que naufragó en los bancos del MARAÑÓN, salvándose apenas un centenar con los dos hijos de Barros, los cuales, después de grandes sufrimientos, fueron recogidos en las Antillas. Diez años más tarde, Luis de Mello da Silva, dirigiendo por su cuenta una empresa semejante, con igual torpeza naufragó, pudiendo regresar á Lisboa en la única carabela que escapó del naufragio. En 1594 estas costas fueron visitadas por Jacques Riffault, armador de Dieppe, llegando con tres navíos á la isla de MARAÑÓN, donde se estableció, y vuelto á Francia, organizó una importante expedición á las órdenes de Daniel de Ravardière, que ancló en el puerto de MARAÑÓN, al que dió el nombre del rey en 1612. Dos años más tarde el portugués Jerónimo de Albuquerque puso sitio á la colonia obligándoles á capitular y volver á su patria. Los portugueses enviaron entonces á Alejandro de Moura con el título de gobernador del MARAÑÓN, en 1615. En 1621 el Est. de MARAÑÓN abarcaba también los de Pará y Ceará. Durante la invasión holandesa, esta colonia fué testigo de gloriosas defensas, á pesar de la conquista, logrando rescatarla el bravo sargento Antonio Teixeira de Mello. En 1773 el gobernador de MARAÑÓN trasladó su residencia á Belem de Pará, hasta 1772, en que MARAÑÓN fué elevada á capitanía independiente, y durante el Imperio fué considerada como prov. del Brasil.

MARAÑÓN. *Geog.* Poblado de indios de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de El Dulce Nombre.

MARAÑÓN. *Geog.* Dos ranchos de Méjico, Est. de Guanajuato, muns. de Cuitzeo de Abasolo y Salamanca, respectivamente. ‖ Hacienda del Est. de Hidalgo, mun. de Apam; 180 h.

MARAÑÓN. *Geog.* Aldea del Perú, dep. y prov. de Piurá, dist. de Catacaos; 120 h.

MARAÑÓN ó AMAZONAS. *Geog.* V. AMOZANAS.

MARAÑÓN (ANTONIO). *Biog.* Guerrillero de la Independencia, más conocido por *el Trapense;* religioso de la orden de la Trapa, fué uno de los guerrilleros de Navarra que más se distinguieron por su genio emprendedor y por su viveza de carácter que lo llevaron á realizar hazañas que pasaron los límites de lo posible. Sus guerrilleros apenas podían seguirle, y menos imitarle. De las riberas del Ebro á las alturas del Moncayo, llegando en ocasiones á los Pirineos, no cesó de combatir á los enemigos de su patria, y los correos interceptados, los convoyes sorprendidos, los soldados aprisionados, llegaron á ser tantos, que elevaron su nombre y el de sus guerrilleros á la mayor altura.

MARAÑÓN (DIEGO). *Biog.* V. SALAZAR.

MARAÑÓN (MANUEL GÓMEZ). *Biog.* Prelado español, n. en Haedo (Vizcaya) en 1806 y m. en la Habana en 1864. Estudió en el seminario de Córdoba, y en 1846 se trasladó á Cuba de arcediano de la catedral, de la que también fué deán en 1855. Fué nombrado síndico del hospital de San Felipe y Santiago, y administrador de San Lázaro, donde introdujo importantes reformas. Se acreditó como rector de la universidad de la Habana, y habiendo sido propuesto para el obispado de Puerto Rico, renunció al cargo poco después.

MARAÑÓN (FR. SANTOS). *Biog.* Religioso agustino, n. en Valladolid en 1754 y m. en Cebú (Filipinas) en 13 de Octubre de 1840. Después de haber explicado filosofía y matemáticas en Valladolid, pasó á las misiones de Filipinas, donde regentó varios curatos, obteniendo á la vez en su orden cargos importantes. En 1828 fué nombrado obispo de Cebú, distinguiéndose por su celo y actividad, escribiendo varias *Pastorales* y levantando de nueva planta el palacio episcopal cebuano. En 1833 le concedió Su Majestad, por sus servicios, la gran cruz de Isabel la Católica. Dejó manuscrita una *Exposición* para que se crease un nuevo obispado en Cebú (1831).

Bibliogr. Jorde, *Catálogo...* (pp. 758-9).

MARAÑÓN Y ESPINOSA (ALONSO). *Biog.* Historiador español del siglo XVI, n. probablemente en Ecija, pues era primo del obispo de Oviedo, astigitano, don Juan de Ayora. Desempeñó un arcedianato en Tineo, y publicó un *Tratado sobre Reliquias de la Cámara,* otro sobre los *Estatutos de su iglesia,* y sobre el *Origen de los Obispos de Oviedo.* Se halla citado por el P. Risco en la *España Sagrada.*

MARAÑÓN Y GÓMEZ ACEBO (MANUEL). *Biog.* Jurisconsulto y publicista español, n. en Santander en 1855. En la Universidad Central hizo los estudios de la facultad de derecho hasta obtener los títulos de licenciado y de doctor en derecho civil, canónico y administrativo. Es académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación, y en ella ha desempeñado en diversas ocasiones los cargos de presidente de sección y los de secretario y vicepresidente de la Academia, por la cual fué premiado en 1877 con motivo de la publicación de su obra *Examen del decreto de 9 de Febrero de 1875, reformando la ley del matrimonio civil.* Ha sido juez municipal de Madrid en dos ocasiones y magistrado suplente de la Audiencia de Madrid, cargo que tuvo que abandonar en 1906 por no ser compatible con el de consejero del Banco de España, que aun desempeña en la actualidad (1915). En 1907 fué elegido diputado provincial por el distrito de Palacio, de Madrid. En política figura afiliado al partido conservador; es orador de persuasiva elocuencia y ha conseguido triunfos de resonancia en el foro. El fué quien en unión de Maura intervino como representante de Pérez Galdós en unos ruidosos asuntos en los que se debatía la propiedad de las obras del insigne novelista, consiguiendo separar á éste de la Sociedad Literaria que había formado y recabando para él la propiedad absoluta de sus obras. Además de la obra ya mencionada, es autor, en unión del jurisconsulto don León Medina, de las *Leyes Civiles, Penales, Administrativas, de Hacienda y Notariales,* de las cuales, y á partir de 1890, se han hecho profusas ediciones, esmeradamente anotadas y comentadas por los autores: también ha traducido en colaboración del señor Medina, *Beethoven, sus días de gloria y sufrimiento,* de Víctor Wilder (Madrid, 1880), y *Los derechos de la mujer*

y el matrimonio, de Luis Bridel (Madrid, 1894). Asimismo publicó notables artículos literarios en la revista *La Tertulia*, que se publicaba en Santander hace muchos años, y en la que colaboraban, entre otros, Pereda, Menéndez y Pelayo, y Escalante.

Marañón y Posadillo (Gregorio). *Biog.* Médico, catedrático y publicista español, hijo de Manuel, n. en Madrid en 1887. Estudió la carrera de medicina en el Colegio de San Carlos, obteniendo todos los años matrículas de honor y el premio extraordinario en la licenciatura (1908) y en el doctorado (1909). Fué alumno interno en el Hospital general y ha sido uno de los discípulos predilectos de los afamados doctores Olóriz y Medinaveitia, con los cuales trabajó en calidad de ayudante durante algunos años. En 1908, cuando sólo contaba veintiún años, obtuvo el premio Martínez Molina, que sólo había sido otorgado en una ocasión anterior al sabio doctor don Santiago Ramón y Cajal y que, excepto en esta circunstancia, había quedado desierto todos los años. Ha hecho frecuentes viajes al extranjero, permaneciendo en Alemania durante largas temporadas, y en Francfort fué discípulo y trabajó con gran asiduidad al lado de Emden y de Ehrlich, siendo uno de los primeros conocedores del famoso «606» descubierto por este último profesor, puesto que era uno de los que le ayudaban en sus investigaciones científicas en el laboratorio, y él fué quien presentó á Ehrlich á los médicos españoles que, atraídos por lo magno del descubrimiento, se apresuraron á visitar al profesor alemán. También en 1913 alcanzó el premio Alvarez Alcalá, igualmente otorgado por la Real Academia de Medicina. Desde 1908 es médico, por oposición, del Hospital general de Madrid. Es también profesor del laboratorio de investigaciones biológicas del doctor Maestre, en la Facultad de Medicina de la Central; académico correspondiente de la Real de Medicina, académico de la Médico-Quirúrgica y miembro de la Sociedad de Biología. Ha publicado notables trabajos en la mayor parte de las revistas profesionales españolas, tales como los titulados *Enfermedad de Addison, síntomas nerviosos graves, muerte súbita; Observaciones sobre la patogenia de la enfermedad de Addison, Investigaciones anatómicas sobre el aparato paratiroideo del hombre, Acción midriática de algunos líquidos del organismo, Los glóbulos blancos en el hipertiroidismo, Valor y significación de la fórmula de Kocher en el bocio exoftálmico; El estado tímico-linfático, la fórmula de Kocher y las enfermedades endócrinas; Sobre la acción midriática del tiroides y del suero de los basedowianos, Significación de las lesiones paritoideas en la parálisis agitante, Estado actual de los conocimientos anatómicos, fisiológicos y clínicos sobre las glándulas paratiroideas; La adrenalina como antídoto de la estricnina, Sobre la acción protectora de diferentes extractos de órganos contra la estricnina, Sobre la semiología y patogenia de la delgadez y el enflaquecimiento, Enfermedad de Basedow seguida de mixedema, Sobre la acción anticonvulsivante de diversas hormonas, La herencia en endocrinología, Hyperchlorhidrie et hyperthyroidisme, Glucosuria adrenalínica por infusión, Estudio radiológico del cráneo de dos gigantes, Observaciones sobre el exoftalmos experimental, Las secreciones internas, Su significación biológica y sus aplicaciones á la Patología* (Madrid, 1915; esta obra ha quedado agotada á poco de ser puesta á la venta), y *Enfermedades de las glándulas de secreción interna* (*Manual de Medicina interna*, publicado por Achucarro, Azua, Bellido, etc., y dirigido por Hernando y Marañón. En 1915 ha publicado el tomo III).

Gregorio Marañón y Posadillo

MARAÑONAL. *Geog.* Mun. de Costa Rica, prov. de Puntarenas, cant. de Esparta; 196 h.

MARAÑONES (Los). *Geog.* Estero de Honduras, dep. de Colón, dist. de Trujillo, formado por el río de Los Presos. Des. en la lag. de Guaimoreto.

MARAÑOSA (La). *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Orcera.

MARAÑOSO, SA. adj. Marañero. Usase t. c. s.

MARAÑUELO. m. *Bot.* Nombre canario del *Convolvulus arvensis* ó correhuela menor.

MARAO. *Geog.* Pobl. de Venezuela, en el territ. de Amazonas; 700 h.

Marao. *Geog.* Sierra de Portugal, prov. de Traz-os-Montes. Se halla entre los ríos Tamega y Gorgo, y está enlazada con las sierras de Cabrera y Gerez. La vegetación que la cubre es escasa, reduciéndose sólo á pastos. Tiene una altura máxima de 1,422 m. y su estructura es generalmente esquistosa.

MARAPA. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Río Chico, sit. á oril. del arr. de igual nombre. Molino hidráulico. ‖ Río de la prov. de Santiago del Estero, afl. der. del Dulce.

MARAPANAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india de la Rep. Argentina, en el territ. del Gran Chaco.

MARAPANIM. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Pará, comarca de Cintra; comprende, además, las villas de Matapiquara y Cuinarana y otras pobl. Ocupa 200 km.^{2} y tiene 11,000 h. Terreno llano, clima sano, frío en invierno, con lluvias abundantes de Enero á Junio. Productos de la selva, cría de ganado, fab. de cerámica, etc. La ciudad está en la oril. izq. del río de su nombre, que des. en el mar. Cultivos de arroz, fríjoles, algodón, café y tabaco. ‖ Bahía del mismo Est., en la costa del mar, entre Salinas y la punta Curuçá. ‖ Isla del mismo Est., entre Belem y la boca del Gurupy.

MARAPÉ. *Geog.* Isla y lago del Brasil, en la oril. der. del Nhamundá, afl. del Amazonas. La isla cae frente al lago. ‖ Río del Est. de Bahia, que des. en la bahía de Todos los Santos.

MARAPICÚ. *Geog.* Parr. del Brasil, mun. de Iguassú, Est. de Río Janeiro.

MARAPINIMA. *Geog.* Isla y punta del Brasil, Est. de Amazonas, en la oril. der. del río Negro.

MARAPITANAS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes del Brasil, que vivían en el Est. de Pará.

MARAPONGA. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Ceará, mun. de Porangaba.

MARAPY. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pará, mun. de Prainha.

MARAQUESSABA. *Geog.* Isla del Distrito Federal del Brasil.

MARAQUÍ. *Geog.* Lag. de Colombia, en la región del Caquetá (dep. del Cauca). Nace de ella el río Caquetá y mide 30 km. de largo por 20 de ancho.

MARAQUITA. f. *Venez.* Juguete con que se acostumbra entretener á los niños de teta.

MARAQUITO, TA. *Venez.* El niño y la niña menores de una familia. El origen de esto es probablemente el hecho de que el menor es el último que ha usado la *maraquita*. ‖ Por ext., el guarín, ó lechoncillo menor de una cría.

MARAR. v. a. *Germ.* MATAR.

MARARÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Padauiry.

MARARGIU. *Geog.* Cabo de la costa occidental de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. de Sassari, al SE. del cabo Caccia.

MARARIÁ. *Geog.* Isla del Brasil, en el río Tocantins, cerca de la isla de Tatuoca.

MARARO DEL ORINOCO. m. *Bot.* Es la *Icica Caranna* ó sea la caraña.

MARARÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, mun. de Gurupá. ‖ Sierra del mismo Est.

MARARY. *Geog.* Río del Brasil. Est. de Amazonas, que nace en la sierra de Tapirapecó, en los límites de Venezuela, y des. en la oril. der. del Padauiry. ‖ Lago del Est. de Amazonas, en la oril. der. del Yuruá.

MARAS. *Geog.* Dist. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Urubamba; 5,000 h. Extensas salinas y canteras de mármol y yeso. Cultivo de cereales y tubérculos. Su cab., llamada también Maras, cuenta 1,400 h.

MARÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Lovios, parr. de San Mamed de Grou.

MARASAYAS. m. pl. *Hist.* Tribu india que existía en tiempos de la conquista de Bolivia. Ocupaba las inmediaciones de lo que ahora es ciudad de Oruro. Los marasayas hicieron una tenaz oposición á la marcha de los españoles.

MARASCA. f. Especie de cereza pequeña y agridulce, cuyo jugo sirve para hacer el licor llamado marrasquino.

MARASCA (ALEJANDRO). *Biog.* Literato italiano, n. en 1856. Fué profesor del Instituto Técnico de Terni, y después pasó á enseñar literatura italiana en la Universidad. Ha escrito: *La Henriade del Voltaire, l'Enrico di G. Malmignati, poeta veneziano del secolo XVIII* (1885); *Alle fonte del Clitunno* (1886), *Del concetto della libertà nella lirica di Giacomo Leopardi* (1886), *La religione e le arti nei primi secoli di Roma* (1886), *Dante e Ovidio, Nella patria del Pestalozzi* (1888), y *S. Beranger e G. Giusti* (1888). Fué celebrada su tesis sobre la evolución del romanticismo en Italia.

MARASCA (CARLOS CÉSAR). *Biog.* Religioso agustino italiano, n. en Milán y m. en 1662; fué doctor en Sagrada Teología y varón insigne por su doctrina y piedad. Escribió y publicó: *Oración panegírica de Santa Catalina, virgen y mártir; Excelencia de la sagrada Correa de S. Agustín y Sta. Mónica, con las indulgencias que le han sido concedidas,* en italiano.

Bibliogr. Felipe Argelati, *Bibliotheca scriptorum Mediolanensium;* Santeri, *Postrema saecula,* III, página 135.

MARASCA (NICOLÁS). *Biog.* Religioso agustino italiano, n. en Milán y m. en 1688, profesor de Sagrada Teología, insigne por su saber y por su virtud. Escribió 2 vol. de *Sermones*, en latín é italiano.

Bibliogr. Felipe Argelati, *Bibliotheca scriptorum Mediolanensium.* II. col. 856; Ossinger. *Bibliotheca Augustiniana,* pág. 543; López Bardón, *Additamenta ad Crusenium,* t. II (Valladolid, 1903, pág. 299, c. 1).

MARASCH. *Geog.* Sandjak ó dist. de la Turquía asiática, en el valiato de Aleppo. Ocupa la parte septentrional del mismo, limitando al N. con el valiato de Sivas, al E. con el de Mamuret-il-Aziz y el şandjak de Uría, al S. con el sandjak de Aleppo, y al O. con el valiato de Adana. Terreno sumamente montuoso, sobre todo en el centro, y regado por el río Byihar (antiguo Píramo) y sus afl. el Khurma, el Kursulu-Su y el Ak-Su.

MARASCH. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática, en el valiato de Aleppo, cap. del sandjak de su nombre, sit. en la vertiente SE. del Ajir Dagh, á 796 m. s. n. m., entre los ríos Ak-Su, al S., y Byihar, al N., que se reunen poco después. Cuenta más de 50,000 h.; industria bastante desarrollada, fab. de tejidos de seda y lana, guarniciones y bordados en oro y plata. Estación de misioneros. Tiene muchas mezquitas, una de ellas construída sobre una iglesia romana, y varias iglesias cristianas. MARASCH, en la antigüedad, se llamó Germánica Cesarea.

MARASCHINI. *Biog.* Geólogo italiano, n. en Schio en 1774 y m. en 1825. Abate de Schio, cerca de Vicenza. Hizo muchos viajes geológicos por Italia, el Tirol y Sicilia. Escribió: *Descrizione mineralogica e geologica di minieri di Schio* (1810), y *Sulle formazioni delle rocce del Vicentine* (1824).

MARASESCI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Moldavia, dep. de Putna, junto al río Sereth, afl. del Danubio; 2,000 h. Est. en la l. f. del Galatz á Roman. Según la balada descubierta en Rumanía por Basilio Alexandre, MARASESCI debió ser la cuna de la familia del poeta Ronsard.

MARASMIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos agaricáceos con aparato reproductor tenaz, correoso, que se deseca sin pudrirse. Géneros principales: *Marasmius* y *Lentinus.*

MARASMIUS. m. *Bot.* El género *Marasmius* de Fries, ó *Androsaceus* Pat., es de la familia de los agaricáceos, tribu de los marasmieos, con laminillas coriáceas, esporas incoloras, pedicelo distinto del sombrerillo, sin anillo (excepto en el *M. subannulatus,* que, además, tiene las esporas herrumbrosas); sombrerillo tenaz, carnoso ó membranoso correoso, generalmente regular, delgado, alguna vez sentado; pedicelo tenaz, cartilaginoso ó córneo; laminillas tenaces, delgadas, correosas, membranosas, con filo entero. Comprende unas 450 especies, la mayor parte tropicales ó subtropicales, lignícolas en su mayoría.

En Francia y Cataluña llaman respectivamente *mousseron* y *moxernó,* por extensión ó impropiamente, á las especies comestibles de este género, que por su sabor ligeramente amargo sirven de condimento salsero; el *mousseron* ó *moxernó* propiamente dicho es del género *Tricholoma,* y los *Marasmius* se llaman con más propiedad en catalán *cames secs.* El *M. alliatus* ó *scorodonius* es carnoso y después correoso, con el borde enrollado al principio, pedicelo corto, no arraigado, laminillas adherentes, aquél liso por arriba: sombrerillo delgado, algo abovedado al principio, liso, seco, rugoso, blanquecino ó cárneo, de 1 á 2 cm., de 2 á 4 el pedicelo ó rabillo y 1 mm. de ancho, hueco, brillante, pardo rojizo obscuro, por arriba más claro; laminillas bastante apretadas de 1 mm. de anchura, blancas, con cístidos ramificados, á manera de pelos, en el filo: esporas oblongo-novadas, de 7 á 8 por 2 á 3 milésimas de milímetro: olor y sabor de ajo; se cría en los pastos y bosques, en el suelo y en los troncos viejos, en Europa, Siberia y América del Norte.

El *M. caryophylleus* ú *oreades* tiene el rabillo lleno, peloso, laminillas al principio adherentes, después

libres, aquél desnudo en la base; sombrerillo delgado, al principio cónico, después algo abovedado, anchamente giboso, de 3 á 6 cm., liso, amarillo de badana, pálido, con borde arqueado al principio; rabillo de 4 á 8 cm. de a. y 3 á 4 mm. de ancho, erguido, rígido, unicolor; laminillas libres, distantes, de 5 mm. de anchura, pálidas; esporas aovado-fusiformes, de 9 á 11 por 5 á 6 milésimas de milímetro; olor y sabor agradables. Es frecuente en cercos mágicos, en las praderas, caminos y bosques, en Europa, América del Norte, Siberia, Borneo y el Cabo.

MARASMO. 1.ª acep. F. y C. **Marasme.** — It., P. y E. **Marasmo.** — In. y A. **Marasmus.** (Etim. — Del lat. *marasmus,* ó gr. *marasmós.*) m. Ultimo grado de extenuación, de consunción ó de enflaquecimiento del cuerpo humano, caracterizado por la desecación y hundimiento de las carnes y por el abultamiento de los huesos. ‖ fig. Suspensión, paralización, inmovilidad, en lo moral ó en lo físico.

MARASMO. *Pat.* V. CAQUEXIA.

MARAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, distrito de Ambert, cant. de Olliergues, junto á la confl. de dos tributarios del Dore, á 550 m. de a.; 170 h. (2,500 con el mun.).

MARAT (JUAN PABLO). *Biog.* Político y revolucionario francés, n. en Boudry (Suiza) en 24 de Mayo de 1743 y asesinado en París en 14 de Julio de 1793. Era hijo del médico Juan Marat, ó mejor, Mara, originario de Cagliari, que se había establecido en Boudry, después de haber abjurado del catolicismo. MARAT estudió medicina y aprendió el griego y el latín y casi todas las lenguas vivas, completando su educación con una serie de viajes. Residió por espacio de diez años en Londres, donde publicó su primera obra *A Philosophical Essayon Man* (1773), á la que siguió el folleto revolucionario *The Chains of Slavery* (1774), que él mismo tradujo al francés el mismo año y se publicó en Edimburgo. En 1775 la universidad de San Andrés de Escocia le confirió el título de doctor en medicina, trasladándose entonces á París, donde fué nombrado médico de los guardias de corps del conde de Artois. En 1777 consiguió curar de una tisis á la marquesa de Laubespine, administrándola un específico inventado por él, lo que le dió bastante popularidad, acrecentada con sus numerosos escritos sobre física, no exentos de extravagancias. Al estallar la Revolución abrazó con ardor las nuevas ideas y publicó un trabajo titulado *Offrande à la patrie ou Discours au tiers état de France* (1789), exposición de sus principios, en la que niega que los beneficios de la Revolución puedan llegar á la mayoría del país. Después fundó el *Moniteur patriote,* del que no se publicó más que un número, y en Septiembre del mismo año *Le Publiciste parisien,* que se convirtió luego en *L'Ami du Peuple,* y que fué una de las publicaciones más célebres de la Revolución. Desde entonces empezó á extremar la violencia de sus campañas, empleando un lenguaje tan atrevido y tan brutal, que asustaba hasta á sus propios compañeros, y que le valió no pocas persecuciones. Por una virulenta campaña emprendida contra los moderados, y especialmente contra La Fayette, fué detenido, y, al recobrar la libertad, marchó á Inglaterra, donde permaneció cuatro meses. Al regresar á Francia reanudó la publicación de *L'Ami du Peuple,* que hubo de suspender nuevamente para refugiarse otra vez en Londres. El 12 de Abril de 1792 reapareció *L'Ami du Peuple,* pero, acusado por la Asamblea Nacional, tuvo que suspenderlo otra vez. Más tarde, apoyado por Danton, entró en el Consejo municipal de París, y en Septiembre de 1792 fué elegido diputado de la Convención, desde donde acusó de traidores á Dumouriez y á Roland, dejando de publicar á los pocos días *L'Ami du Peuple,* que transformó en el *Journal de la République Française.* El nombre de MARAT comenzaba á ser odiado por el pueblo, cansado ya de lenguaje tan violento y de los asesinatos en masa en los que el *monstruo* (así era llamado) tenía no poca participación. Pero MARAT era insaciable y no cesaba de aconsejar que se matase sin contemplación, habiendo dicho una vez que era necesario que cayesen 270,000 cabezas más, para que renaciese la

La muerte de Marat, por Weertz

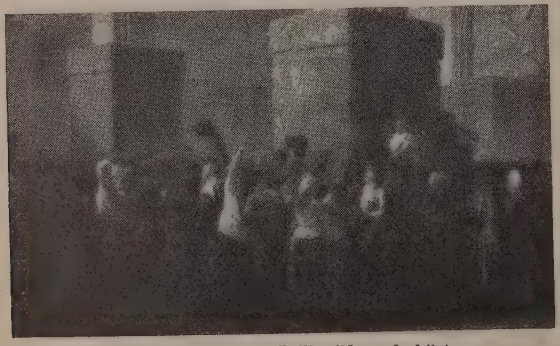

Triunfo de Marat, por Boilly. (Museo de Lila)

tranquilidad. Tanto por sus actos, como por sus palabras, levantaba frecuentemente en la Convención serias protestas, y, el día 29 de Octubre, Louvet conminó á sus colegas para que diesen cuenta al país de las razones que había para conservar en el seno de la Asamblea á aquel hombre tan odiado de la opinión pública. MARAT, sin embargo, consiguió sincerarse de las acusaciones, y en la misma sesión obtuvo que fuese activado el proceso de Luis XVI y que la Convención votase su muerte nominalmente, siendo publicados después los nombres. El 13 de Febrero de 1793 se pidió nuevamente su detención, pero la denuncia hecha contra él fué enviada á los tribunales ordinarios. El 14 de Marzo la Convención votó un decreto por el cual declaraba incompatible el cargo de diputado con la profesión de periodista, y MARAT tituló entonces su periódico *Le Publiciste de la République Française, ou Observations aux français par Marat. l'Ami du Peuple, député à la Convention nationale.* El 24 de Marzo hizo decretar la pena de muerte contra los embaucadores, y la traición de Dumouriez le proporcionó motivo para atacar violentamente á una parte de la Convención, lo que le valió ser llamado al orden y procesado por excitación á la revuelta, pero fué absuelto y conducido triunfalmente á la Convención. Desde aquel momento dedicó todos sus esfuerzos á la caída de la Gironda (V.), y fué el principal instigador de los sucesos del 2 de Junio, que acabaron con la influencia de aquella fracción. El asesinato de MARAT por Carlota Corday (V.) evitó que Robespierre entregase á su amigo á la guillotina. Su muerte causó una profunda emoción en el pueblo, que le proclamó mártir de la libertad, y la Convención asistió á los funerales. Su busto fué colocado en el salón de sesiones de la Asamblea y el Consejo general del municipio dió su nombre á la calle de los

La muerte de Marat, por Luis Jacobo David
(Museo de Reims)

Cordeliers. El club de este nombre erigió un altar al corazón de MARAT, y David ofreció su célebre cuadro á la Convención, solicitando para el *amigo del pueblo* los honores del Panteón. Votado el decreto, los restos de MARAT fueron trasladados con gran pompa el 21 de Septiembre de 1794, y durante un

Marat. Estudio, por Luis Jacobo David
(Museo de Versalles)

año se prodigaron los honores á su memoria, pero por decreto de 8 de Febrero de 1795 la misma Convención decidió fuese nuevamente retirado de aquel lugar el cadáver de MARAT. El célebre publicista y revolucionario ha sido diversamente juzgado, pero todos están conformes en que fué uno de los personajes más singulares de la Revolución. Vehemente, cruel y fogoso, supo hacerse el ídolo del pueblo, al que, sin embargo, fustigaba; su pretendido amor por las clases populares le llevó á los mayores desenfrenos y atrocidades. Su nombre ha sido execrado por espacio de muchos años, pero recientemente algunos hombres de ciencia han querido estudiar el carácter y la vida de MARAT, y han procurado explicar científicamente sus violencias. MARAT, además de las ya citadas, escribió las siguientes obras: *Aventures du comte Potowski, Lettres polonnaises, De l'homme, ou des principes et des lois de l'influence de l'âme sur le corps et du corps sur l'âme* (Amsterdam, 1775), obra sensacional; *Découvertes sur le feu, l'électricité et la lumière* (1779), *Recherches physiques sur le feu* (1780), *Recherches physiques sur l'électricité* (1782), *Recherches sur l'électricité médicale* (1783), *Notions élémentaires d'optique*, obra en la que, contrariamente á lo expuesto por Newton, establece que los colores primitivos del espectro deben ser reducidos á tres: amarillo, azul y rojo (1784); *Lettres de l'observateur Bon Sens à M. de M.*** sur la fatale catastrophe des infortunés Pilatre de Rozier et Romain* (1785), *Observations de M. l'amateur avec M. l'abbé Saas sur la nécessité d'avoir une théorie solide et lumineuse avant d'ouvrir boutique d'électricité médicale* (1785), *Eloge de Montesquieu*, presentada en 1785 á la Academia de Burdeos y publicada por Brescz en 1883: *Plan de législation criminelle* (1787), *Mémoires académiques ou nouvelles découvertes sur la lumière relativement aux points les plus importants de l'optique* (1789), *Projet de déclaration des droits de l'homme et du citoyen* (1789), y *Les charlatans moder-*

nes ou lettres sur le charlatanisme académique. Tradujo, además, la *Optica* de Newton.

Bibliogr. Bax, *Jean Paul Marat, people's friend* (Londres, 1900); Bougeart, *Marat, l'ami du peuple*

Marat, por Juan Baffier
(Parque de las *Buttes Chaumont*, París)

(1865); Cabanes, *Marat inconnu. L'homme privé, le médecin, le savant* (París, 1891); Chevremont, *Jean Paul Marat* (París, 1880).

MARATÁ. *Geog.* Puerto del río Corumbá (Brasil), mun. de Entre Ríos, Est. de Goyaz.

MARATAUÁ. *Geog.* Río del Brasil, en la isla de Marajó, afl. del caño de Aramá.

MARATAUAN. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Piauhy, afl. del Longá. || Lag. del mismo Est., mun. de Barras, formada por un ensanche del río anterior.

MARATAUYRA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, dist. de Abaeté, afl. del Tocantins.

MARATEA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Potenza, dist y á 15 km. S. de Lagonegro, junto al golfo de Policastro; 1,800 h. (5,400 con el mun.).

MARATECO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Lisboa, conc. y com. de Setubal; 8,300 h. Producción de cereales en su término. Es pobl. muy antigua y parece existió ya en la época romana con el nombre de *Malceca*. Pasaba por ella una de las vías militares que enlazaban á Lisboa con Mérida.

MARATH. *Etnogr.* y *Ling.* Dialecto de la India meridional, hablado por casi 18.000.000 de la presidencia de Bombay, Berar y provincias centrales, y que sirvió de base para el pracrito *maharashtra*. Sus principales poseedores, son los cumbi ó curbi, cultivadores de origen dravida, cuya clase superior se elevó por el mismo camino que los rajput en el Punjab; prevalece en ellos el induismo, pero subsisten todavía rastros de totemismo.

MARATH ó MARATHOS. *Geog. ant.* V. AMRIT.

MARATHÓN. V. MARATÓN.

MARATHON. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin; 4.035 km.² y 55,054 h. en 1910. Está sit. en el centro del Est. y regado por el río Wisconsin. Lo atraviesan varios ferrocarriles. Cap. Wausau.

MARATHONIA VIRGO. f. *Mit.* Sobrenombre de Erigona por ser del Atica.

MARATIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de helechos maratiales, con hojas muy grandes, provistas en la base de grandes estípulas. Comprende 25 especies tropicales y muchas fósiles de formaciones arcaicas, distribuídas en las tribus de los asteroteceos, angiopterideos, maratieos, caulfusieos y danaeos.

MARATIALES. m. pl. *Bot.* Orden de helechos en que los esporangios de cada soro se desarrollan como complejos de células en varias capas y se sueldan más ó menos entre sí. No comprende más familia que la de los *maratiáceos*.

MARATIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de helechos maratiáceos, con esporangios reunidos en sinangio plurilocular; cada celda se abre por una hendedura longitudinal; pared de varias capas de células sin rudimento de anillo. Género tipo *Marattia*.

MARATINES. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Tamaulipas, paralela á la de este nombre, entre las cuales se extiende el gran valle de San José de las Rucias, fertilizado por el caudaloso río de las Palmas.

MARATISMO. m. Sistema político y teorías sociales de Marat.

MARATISTA. m. Partidario de las teorías sociales de Marat.

MARATOÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, dist. de Mapuá.

MARATOBO. m. *Cuba.* El gallo de color almagrado claro, con las alas algo más obscuras y algunas plumas negras en la pechuga. También se dice *Malatobo*.

MARATOCAMPOS. *Geog.* Ciudad de la isla de Samos (Turquía Asiática), en poder de los griegos desde 1912 y sit. al pie de la cordillera central de la isla, al O. de Jora; 5,000 h. Es cap. de un distrito.

MARATÓN. *Mit.* Hijo de Epopeo y nieto de Alveo que abandonó el Peloponeso para establecerse en las costas del Atica, temiendo la cólera de su padre. Al morir Epopeo y heredar el reino, lo adjudicó á sus hijos, volviéndose de nuevo al Atica. || Griego mencionado por Plutarco que se ofreció voluntariamente á ser sacrificado al frente de su ejército, cumpliendo así un antiguo oráculo, por lo que el pueblo le concedió los honores divinos.

MARATÓN. *Geog.* Pobl. de Grecia, en el nomo ó prov. de Atica y Beocia, eparquía de Atica, á 30 km. de Atenas, en una llanura, cerca de la bahía de Maratón; 2,500 h. (con el mun., que comprende 13 ald.). La victoria que Milcíades, general ateniense, alcanzó sobre los persas en el año 490 a. de J. C., ha dado celebridad á este lugar.

Existe alguna duda acerca de la identidad del emplazamiento de la pobl. actual con la localidad antigua, pero puede afirmarse, no obstante, que el pueblo hoy subsistente se halla en la llanura donde se libró la batalla (V. aparte). La llanura de Maratón tiene forma de una media luna cuya curva interior está señalada por la rib. de la bahía y la exterior por una serie de alturas que son al S. los montes Argaliti y Aphorismo, al O. y centro los montes Kotroni y Koraki y al N. el monte Drakonero, cuya continuación al E. y SE. es el cabo Maratón (antiguo *Cynosura*). Dos marismas la bordean al N. y al S.; la del S. es la más pequeña y queda desecada durante el verano, mientras que la del N., mucho más extensa, es siempre impracticable. Ambas están separadas del mar por una lengua de guijarros y arena. El riach. de Maratón ó Maradros des. entre los montes Koltroni ó Koraki, cerca de los pueblos de Bey y de Sefferi y divide la llanura en dos partes. Hacia la mitad de la parte S. y á 800 m. s. n. m., se eleva un montículo llamado Soro (la Tumba), que es el túmulo elevado en honor de los atenienses muertos en la batalla. Además de este túmulo, exis-

ten otros dos más pequeños que se supone constituyen las tumbas de los hijos de Plateo y de los esclavos que combatieron en Maratón. Un poco hacia el

Maratón.— *Soros* ó *tumulus*, erigido sobre la tumba de los 192 atenienses muertos por la patria

N. del gran túmulo se ven unas ruinas llamadas Pyrgo, especie de pedestal cuadrado de mármol que se cree es el sepulcro de Milcíades. Un león de mármol ha sido colocado cerca de este sitio, modernamente.

Batalla de Maratón. Durante la primera guerra médica (495-490 a. de J. C.) Darío envió contra Grecia una expedición al mando de Mardonio, con el objeto de vengar el incendio de Sardes. Dicha expedición no pudo llegar á su destino, pues el ejército fué en parte destruído por las belicosas tribus de la Tracia, siendo destrozada la flota por una tempestad cerca del monte Athos. A causa de esos reveses, preparó Darío una nueva expedición, confiando su mando á Datis y Artafernes. Tomando esta vez los persas, por ser más fácil, el camino del mar, someten á su paso la isla de Naxos, y abordan y desembarcan en la isla Eubea. Fué incendiada Eritrea y sus habitantes transportados al Asia. Llenóse de consternación la Grecia; la ciudad de Atenas hizo conocer el peligro en que se encontraban, pero, al dar la voz de alarma, sólo Esparta respondió al llamamiento. Mientras tanto se acercaban las tropas de Hipias, uno de los oficiales de Datis. Las naves de los persas penetraron en la bahía de Maratón, pequeña población que distaba de Atenas 140 estadios, ó sean 24 km. Saltan luego á tierra y acampan en los alrededores de Maratón. Los griegos decidieron ir directamente adonde estaban los invasores. Las 10 tribus de Atenas proporcionan cada una 1,000 infantes; Platea reune otros 1,000 soldados, y Milcíades, elegido general en jefe, espera la llegada del día en que ha de encargarse del mando del ejército griego. Desde la mañana del día 6 de Boedromión de la olimpíada 72 (29 de Septiembre de 490 a. de J. C.) estaban dispuestos los griegos para la batalla. Durante la noche anterior había cubierto de troncos y ramas de árboles la llanura á fin de que no pudiese maniobrar la caballería persa. Llegado el momento oportuno, da Milcíades la señal de atacar y los atenienses se arrojan á la carrera. Asombrados los persas ante esta acometida, se detienen de momento, pero después resisten con valor. Luchan obstinadamente los dos bandos durante algunas horas; el flanco derecho del ejército helénico derrota á los persas; el flanco izquierdo les arroja á un pantano, y las dos alas victoriosas caen sobre Datis y el centro de las tropas de éste. Derrotados completamente los persas, dirígense á sus naves y huyen á todo remo. Sobre el campo de batalla quedaron 6,400 cadáveres, entre los cuales se encontró el de Hipias. Cuenta la tradición que un soldado ateniense, después de la batalla, salió á todo correr hacia Atenas para anunciar la victoria al Areópago, y que cayó muerto de fatiga después de haber dicho *hemos ganado*. Atenas, sin embargo, no estaba salvada, porque Datis doblaba el cabo Lunium para sorprenderla; pero Milcíades acababa de llegar allí y el persa tuvo que retirarse al Asia. Al siguiente día de la batalla de Maratón acudieron los 2,000 hoplitas de Esparta, cuando ya no era necesario su auxilio. Los espartanos no habían podido ponerse en marcha hasta el plenilunio, por respeto á una ley religiosa que les prohibía hacerlo antes. La ciudad de Atenas celebró el triunfo de sus hijos; á los que habían muerto les hizo grandes funerales y grabó sus nombres en las columnas levantadas en la llanura de Maratón. Milcíades estaba representado en uno de los pórticos del Agora animando al ejército, y el gran poeta Esquilo, que asistió á la batalla, cantó las hazañas de su general en la tragedia *Los persas*. Existe aún en la llanura de Maratón un montículo que se cree es el sepulcro de los héroes atenienses: tiene 9 m. de altura y 183 de circunferencia. La batalla de Maratón, cuya reseña debemos á Herodoto, ha dado lugar á numerosas discusiones y comentarios de E. Curtius, Wecklein, Duncker, Müller-Strübing, Hans Delbrück, etc. Cornelio Nepos, en su *Vita Milciadis*, da también algunos datos interesantes sobre la batalla de Maratón.

La Natividad, por Carlos Maratta

Bibliogr. Campe, *De pugna Marathonia* (1867); Nöthe, *De pugna Marathonia* (1881).

MARATONISI, MARATHONISI ó GYTHION. *Geog.* Ciudad marítima de Grecia, prov. ó nomo de Laconia, cap. de la eparquía de Gythion, á 41 km. de Esparta y en el ángulo NO. del golfo de su mismo nombre; 2,000 h. (3,500 con el mun.). Es una pobl. moderna de casas tristes, sit. en el flanco de una roca desnuda, cuya base baña el mar. Durante algunos años se le dió el nombre de la antigua Gythion, si bien en realidad ocupa el emplazamiento de la desaparecida Migonion. Las ruinas de la primera se encuentran á alguna distancia y consisten en restos de un recinto y de un teatro. Los pavimentos antiguos de mosaicos se ven aún en la playa, extendiéndose, según se dice, en el mar. MARATONISI comercia con lanas, sedas y aceites de Laconia. Su puerto, enlazado actualmente al de Atenas por un servicio regular de vapores, es posible que llegue á adquirir importancia por reunir mejores condiciones que el de Calamata para la exportación de los productos del valle de Eurotas. Se halla protegido al E. por el islote de Kranae, donde hubo un establecimiento ó factoría fenicia, y donde, según la tradición, se refugió Paris después del rapto de Elena. Alrededor del islote existe aún un banco de conchas, del que extraían los antiguos excelentes púrpuras. En las cercanías de MARATONISI, que es bastante castigada por los terremotos, se cultivan magníficos viñedos, cereales y moreras.

MARATONISI ó MARATHONISI (GOLFO DE). *Geog.* Gran indentación de la costa meridional del Peloponeso, comprendida entre el cabo Matapán al O. y el cabo Malia al E. Mide 56 km. de anchura en la entrada por 43 de profundidad. Las bahías principales que hay en este golfo son las de Marathonisi y Escutari al O., y las de Xyli, Aliki y Vatika al E. Esta última está formada por la península terminal del cabo Malia y la isla Elaphonisi.

El Niño Jesús entre san Juan y dos querubines, por Carlos Maratta

MARATS (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Vaubecourt; 360 h.

MARAT-SUR-OISE. *Geog.* Nombre dado á Compiègne en la época de la Revolución.

MARATTA (ALEJANDRO). *Biog.* Músico italiano de mediados del siglo XIX, que estrenó en Buenos Aires una ópera titulada *Gismonda da Mendrisio* (1860).

Agar é Ismael, por Carlos Maratta
(Museo del Prado, Madrid)

MARATTA ó MARATTI (CARLOS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Camurano en 1625. Desde muy niño demostró gran aptitud para las bellas artes, hasta que sus padres consintieron que se trasladase á Roma, donde fué discípulo de Andrés Sacchi y estudió las obras de Rafael, de Guido Reni y de los Carracci. Después de trabajar algún tiempo en Ancona, trasladóse nuevamente á Roma, figurando en el séquito del cardenal Albrizio, á la sazón gobernador de Ancona. Sus rivales le juzgaron incapaz de ejecutar obras de gran importancia, llamándole despectivamente: *Carluccio delle Madonne,* pero habiendo obtenido Sacchi que MARATTA ejecutase la gran composición del Baptisterio de Letrán representando *La destrucción de los ídolos por Constantino,* afianzó su fama y obtuvo la protección del papa Alejandro VII. Clemente XI otorgóle la orden de Cristo y Luis XIV de Francia le nombró pintor de cámara. MARATTA m. en Roma en 13 de Diciembre de 1713. Poseen obras de este artista los Museos de Bruselas, Florencia (Galería Pitti), Galería Nacional de Londres y el del Louvre de París. El Museo del Prado de Madrid posee una obra de MARATTA que representa á *Agar é Ismaelen el desierto* (núm. 249 del Catálogo moderno y 297 del antiguo).

MARATTA (MARÍA). *Biog.* Poetisa y pintora italiana, de la escuela romana, que vivió en el siglo XVII. Hija

y discípula de Carlos Maratta, casó con el poeta Juan Bautista Zappé, por lo que abandonó la pintura para dedicarse á la poesía, en la que obtuvo muchos éxitos. En el palacio Corsini, de Roma, existe un autorretrato de María Maratta.

Monumento fúnebre de Carlos Maratta, según proyecto del mismo. (Iglesia de Santa María de los Angeles, Roma)

MARATTI (Carlos). *Biog.* V. Maratta (Carlos).

Maratti (Juan Francisco). *Biog.* Botánico italiano de fines del siglo XVIII. Se le debe: *Descriptio de vera florum existentia, vegetatione et forma in plantis dorsiferis sive epiphyllospermis, vulgo Capillaribus* (Roma, 1760); *Plantarum Romuleae et Saturniae in agro Romano existentium specificas notas describit inventor* (Roma, 1772), y *Flora romana* (Roma, 1822).

MARATTIA. f. *Bot.* Género de helechos maratiales, maratiáceos, maratieos, único de la tribu; son plantas erguidas, grandes, con hojas varias veces pinnadas, de muy diversas formas. Comprende muchas especies tropicales y algunas fósiles del rético y liásico, con forma de *taeniopteris*.

MARATZ (Esteban). *Biog.* Benedictino de la Congregación de mekitaristas de Viena, n. en Kutah (Asia Menor) y m. en Viena en 18 de Noviembre de 1828. Fué vicario general de su Congregación. Escribió: *Libro de los Milagros de la B. V. María*, en lengua turca con caracteres armenios (Viena, 1818).

MARAUÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, mun. de Curuçá, afl. del Mocayuba.

MARAUAFUBÁ. *Geog.* Bahía del Brasil, costas de Pará, entre la boca del Gurupy y la punta Tijoca.

MARAUÁS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes del Brasil en los ríos Yuruá, Yutati, Aucruhi y Yavari. Algunos están en el poblado de Caissara y de Fonte Boa. Son antropófagos.

MARAUIÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la izq. del río Negro.

MARAULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Vignory, á oril. del Vazil, afl. del Marne; 360 h. Antiguas explotaciones de mineral de hierro. Ruinas de un castillo feudal. Restos de una vía romana. Marault es mencionada ya en el siglo XII, con el nombre de *Mareschus*.

MARAURI. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

MARAUSSAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Hérault, dist. y cant. 2.° de Beziers, á oril. del Orb, tributario del Mediterráneo; 1,400 h. Produce vinos moscateles. Est. en la l. f. de Montpelier á Cassenon.

MARAVACAN. *Geog.* Río de Venezuela. Nace en la sierra de Imataca y des. en el Esequibo.

MARAVAL. *Geog.* Sitio pintoresco de los alrededores de Puerto España, isla de Trinidad, á 4 millas. Estanques que surten á la ciudad.

MARAVARES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la India, presid. de Madrás. Vive junto al cabo Comorín y forma parte de los pueblos de raza dravídica á quienes se consideran como aborígenes de la India y que se establecieron en el país antes que los arios.

MARAVASCO ó CHACALA. *Geog.* V. Chacala.

MARAVAT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Gers, dist. de Lectoure, cant. de Mauvezin; 140 h. (1,800 con el mun.).

MARAVATÍO. *Geog.* Villa y dist. de Méjico, Est. de Michoacán; 54,769 h., distribuídos en cinco mun. El dist. forma parte de la meseta central y tiene varias alturas notables, como la sierra de su nombre, la importante región minera de Tlalpujahua, que produce plata, y además, hay bastante industria agrícola y ganadera. Sus ríos son afls. del lago de Chapala. Está atravesado por el f. c. Nacional. El mun. tiene 17,690 h., de los cuales 3.500 en la villa, que está á 2,085 m. de a., por lo que disfruta de un clima frío, está asentada en la oril. de un arr. afl. del Grande de Lerma y se fundó en 1535 sobre una ald. india de los límites de los reinos michoacano y mejicano. (V. Santiago Maravatío.) ‖ Hacienda del Est. de Guanajuato, mun. de Salvatierra; 1,400 h.

Maravatío el Alto. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Maravatío; 475 h.

Maravatío Santiago. *Geog.* Mun. de Méjico, Est. de Guanajuato, partido de Yuriría; 2.500 h., repartidos entre su cab. y los ranchos de La Joya y Santa Teresa.

MARAVEDÍ. (Etim.—Del ár. *morabiti*, perteneciente á los almoravides.) m. Moneda española, efectiva unas veces y otras imaginaria, que ha tenido diferentes valores y calificativos. Se han dado á este nombre hasta tres plurales diferentes: maravedís, maravedises y maravedíes. El tercero apenas tiene ya uso. También solía decirse mais entre el vulgo. ‖ Tributo que de siete en siete años pagaban al rey

los aragoneses cuya hacienda valiese 10 MARAVEDISES de oro, ó 7 sueldos, que era su valor en tiempo del rey don Jaime *el Conquistador*.

HASTA EL ÚLTIMO MARAVEDÍ. loc. adv. Indica que uno gasta ó paga enteramente lo que debe.

MARAVEDÍ. *Numis.* En la Edad Media, unidad de peso de que se servían los moros para repartir el botín de guerra (morobotín) entre los soldados. Introducido por los moros en España como moneda de oro, fué puesta en circulación por Alfonso I como primera moneda portuguesa con una figura del rey á caballo, y en el reverso una cruz con cinco escudos; por Fernando II, como primera moneda de oro de León con el busto del rey, y en el reverso leones; por el rey Alfonso VIII de Castilla, acuñada con inscripción arábiga *(Príncipe de los católicos, etc.)*. En España, de 1474 á 1848, los maravedises eran pequeñas moneditas de cobre; últimamente, también en piezas de 2 maravedises de vellón (ochavo), 4 (cuarto) y 8 (ochota), monedas de bronce en la época más reciente. Como unidad de cálculo, el maravedí valía $^1/_{34}$ de real de ley variable, según la Valuta di cambio (valor de cambio hasta 1848, 1,205 céntimos de marco, y hasta 1864, 0,626); su valor legal era 3 céntimos.

Maravedí alfonsí, ó blanco. Maravedí de plata.

Maravedí burgalés. Moneda de vellón con tres partes de cobre y una de plata, que mandó labrar en Burgos el rey don Alfonso *el Sabio*, y valía la sexta parte del maravedí de plata.

Maravedí cobreño. Moneda antigua que valía dos blancas.

Maravedí de la buena moneda, ó de los buenos. El de cobre que tenía más liga de plata.

Maravedí de oro. Moneda con ley de 16 quilates de oro, que don Alfonso *el Sabio* tasó en seis maravedises de plata.

Maravedí de plata. Moneda anterior á los Reyes Católicos, cuyo valor era la tercera parte de un real de plata antiguo, ó sean 20 céntimos de peseta aproximadamente.

Maravedí novén. Maravedí viejo.

Maravedí nuevo. Antigua moneda de vellón, que equivalía á la séptima parte de un real de plata.

Maravedí prieto. Moneda antigua, inferior á la blanca en el valor.

Maravedí usual. Maravedí cobreño.

Maravedí viejo. Moneda de vellón que corrió en Castilla desde el tiempo de don Fernando IV hasta el de los Reyes Católicos, y valía la tercera parte de un real de plata.

MARAVEDINADA. f. Cierta medida antigua de áridos.

MARAVEJANES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón, parr. de San Vicente de Boqueijón.

MARAVELLA. f. ant. MARAVILLA.

MARAVER Y ALFARO (LUIS). *Biog.* Escritor español, n. en Fuenteovejuna (Córdoba) en 1814 y m. en Madrid en 1886. Residió bastante tiempo en Córdoba, donde se dió á conocer en la literatura, fundando allí *El Cencerro* y *El Tío Conejo*, periódicos festivos que alcanzaron extraordinaria popularidad, y escribiendo bellas poesías. Estudió medicina y filosofía y letras, hasta doctorarse en ambas facultades. Fué nombrado cronista de la ciudad, publicando en tal concepto las siguientes obras: *Reseña de la Administración municipal de Córdoba en 1861, Descripción de la Catedral de Córdoba, Guía de curiosidades cordobesas, La Corte en Córdoba*, y una *Historia de Córdoba*. Dió al teatro una zarzuela, *Fe, esperanza y caridad*, con música del maestro Lucena, y escribió el libro *Almacén de quita-penas*, que publicó su viuda.

MARAVETINO. m. ant. MARAVEDÍ.

MARAVÍ. m. ant. MARAVEDÍ.

MARAVÍ. *Geog.* Puerto de la isla de Cuba, prov. de Santiago, sit. en la costa N., al centro de una ensenada que termina al O. con la punta Paez. ‖ Riach. que des. en el puerto de su nombre.

MARAVÍ. *Geog.* Nombre que se daba antes al lago Nyassa (Africa Central).

MARAVIGLIA ó MIRABILIA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Filósofo y prelado italiano, m. en Novara en 1684. Fué profesor de la universidad de Padua y obispo de Novara, y dejó varias obras, entre las que podemos citar: *Leges honestae vitae* (Venecia, 1657), que es un tratado de moral dedicado á la reina Cristina de Suecia; *Proteus ethicopoliticus, seu de multiformi hominis statu* (Venecia, 1660); *De erroribus virorum doctorum* (Venecia, 1662), y *Ammaestramenti dell' anima cristiana* (Novara, 1675).

MARAVIJADO, DA. adj. ant. MARAVILLADO.

MARAVIJOSO, SA. adj. ant. MARAVILLOSO.

MARAVILHA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Bezerros. ‖ Varios ríos afl. del Balsas (Marañón), Benevente (Espíritu Santo), Pará (Minas Geraes), y en el mun. San Domingos (Goyaz).

MARAVILHAS. *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Pitanguy; 4,600 h. En sus inmediaciones se cultiva el algodón, la caña de azúcar y cereales.

MARAVILOSO, SA. adj. ant. MARAVILLOSO.

MARAVILLA. 1.ª acep. F. Merveille.—It. Meraviglia.—In. Marvel, wonder.—A. Wunderding.—P. Maravilha.—C. Maravella.—E. Mirindajo. (Etim.—Del lat. *mirabilia*, cosas admirables.) f. Suceso extraordinario que causa admiración. ‖ ADMIRACIÓN (1.ª acep.).

A LAS MIL MARAVILLAS. m. adv. fig. De un modo exquisito y primoroso; muy bien, perfectamente.

Á MARAVILLA. m. adv. MARAVILLOSAMENTE.

HACER, Ó DECIR, MARAVILLAS. fr. fig. Ejecutar alguna acción con grandísimo primor, esmero y perfección, ó hablar con discreción ó elegancia.

POR MARAVILLA. m. adv. Rara vez, por casualidad.

SER UNA COSA LA OCTAVA MARAVILLA. fr. fig. Ser muy extraordinaria y admirable. ‖ SER UNA COSA UNA MARAVILLA. fr. fig. Ser singular y excelente.

MARAVILLA. *Bot.* La *de noche* ó *de Indias* es la *Mirabilis Jalapa;* la *del Brasil* ó *de Jalapa* es la *M. dichotoma;* la *de Nueva Granada* es la *Stemonacanthus macrophyllus;* hay otra, originaria de Méjico, la *Pharbitis violacea;* la *de Quito* es la *Tigridia Pavonia;* la *maravilla morada de Cuba* es el *Lisianthus chelonoides;* también se llama *maravilla* la *Calendula officinalis* y en Chile la *Flourensia thurifera; maravilla de patos* es la *Nymphaea Lotus* y *maravilla de río* el *Nuphar luteum;* también se llaman *maravilla* el *Convolvulus tricolor,* la *Pharbitis hispida* y *Ph. hederacea.*

MARAVILLA. *Teol.* Desde el punto de vista teológico, se distingue con precisión la maravilla del milagro, ideas que en el lenguaje vulgar á veces se confunden, aplicándose con exactitud la primera de estas palabras á los casos, harto frecuentes, en que

un fenómeno que se nos presenta á la vista, nos produce admiración en grado notable, ora provenga esto del desconocimiento completo de sus causas inmediatas, ora de la misma gran complicación de las que en parte conocemos, lo cual todo induce naturalmente á levantar la consideración á la primera causa ordenadora del universo. La segunda palabra sólo se aplica con propiedad cuando las acciones de las causas segundas salen de su curso natural. V. MILAGRO.

MARAVILLAS DEL MUNDO (LAS SIETE). *Hist.* Llámanse así los monumentos de la antigüedad reputados como de mayor magnificencia y celebridad. La expresión ha venido á ser proverbial. Han sido designados así desde el reinado de Alejandro. Se encuentra su descripción en el tratado *De Septem orbis miraculis,* obra atribuída falsamente á Filón de Bizancio, ingeniero que vivió en el siglo II a. de J. C., y traducida del griego al latín por León Allatius. Este tratado ha sido insertado en el *Thesaurus antiquitatum Graecarum,* de Gronovius. Las siete maravillas del mundo eran: 1.° Las pirámides de Egipto; 2.° Los jardines colgantes de Semíramis; 3.° Las murallas de Babilonia; 4.° La estatua de Júpiter Olímpico, de Fidias; 5.° El coloso de Rodas; 6.° El templo de Diana en Efeso, y 7.° El sepulcro del rey Mausolo, en Halicarnaso. A veces se han reunido en una sola maravilla las murallas y los jardines de Babilonia, y también han sido considerados el faro de Alejandría y el templo de Jerusalén como la séptima maravilla. En España han calificado algunos de *octava maravilla* del mundo al monasterio del Escorial.

MARAVILLA. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Necochea, cuartel 5. || Finca rural de la prov. de Rioja, dep. del General Lavalle. || Finca rural de la prov. de Santiago, dep. de Banda, mun. de Soria, sit. á oril. del río Dulce. || Lug. de la prov. de Santiago, dep. de Choya, mun. de Frías. || Dist. de la prov. de Santiago, dep. de Matará, sección de Figueroa. || Finca rural del anterior dist., sit. á la izq. del río Salado, cerca de Figueroa.

MARAVILLA DEL VOLCÁN. *Geog.* Finca rural de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Balcarce, cuartel 3.

MARAVILLA. *Geog.* V. MARILLANES.

MARAVILLA (LA). *Geog.* Río de Costa Rica. afl. del Grande de Tárcoles por la der. Pasa cerca de la ciudad de Alajuela, cuyo nombre toma luego.

MARAVILLAR. (Etim.—De *maravilla.*) v. a. ADMIRAR. U. t. c. r. || v. n. ant. MARAVILLARSE.

MARAVILLAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Juan de Tremañes.

MARAVILLAS. *Geog.* Varios ranchos y haciendas de Méjico, á saber:

Estados	Municipios	Habitantes
Guanajuato. . . .	Pénjamo.	210
»	Ciudad González. . .	300
»	Piedra Gorda	150
Hidalgo	Nopala	604
»	Pachuca.	180
Michoacán	Ecuandureo	170
San Luis Potosí. .	San Luis Potosí . . .	258
Tepic.	Santiago Ixcuintla. .	250

|| Est. del f. c. Central en el Est. de Méjico. || Cerro del Est. de Puebla.

MARAVILLOSAMENTE. adv. m. De un modo maravilloso.

MARAVILLOSO. F. Merveilleux. — It. Maraviglioso. — In. Marvellous. — A. Wunderbar. — P. Maravilhoso. — C. Maravellós. — E. Mirinda. (Etim. — De *maravilla.*) adj. Extraordinario, excelente, admirable.

MARAVILLOSO. *Lit.* En las obras literarias llámase maravilloso la intervención de los seres sobrenaturales. Generalmente se emplea en los poemas épicos ó dramáticos, y el poeta toma estos seres de las creencias religiosas ó de la magia, y á veces son un producto de su imaginación. Lo maravilloso representa un papel importante en las literaturas primitivas, encontrándose en el *Mahabarata,* el *Ramayana,* la *Iliada* y la *Odisea,* las antiguas canciones de gesta, los *Eddas* escandinavos, los *Nibelungos* germánicos, el *Romancero* español, como también en los dramas religiosos de Esquilo y los *Misterios* de la Edad Media. Lo maravilloso formaba parte de la religión, del simbolismo y de la mitología en las obras de Homero y demás autores griegos. Entre los romanos, por ejemplo Virgilio, no tiene la misma realidad que entre los griegos. Lucano se contenta con la magia. En la *Divina Comedia,* mezcla Dante lo maravilloso de la mitología antigua con el de la religión cristiana. Torcuato Tasso, en *La Jerusalén libertada,* une lo maravilloso cristiano con el de la magia y no hace uso de la mitología. En el *Paraíso Perdido,* se limita Milton á lo maravilloso sacado de los libros sagrados. En el siglo XVII hubo discusiones acerca de los méritos comparados de lo maravilloso en las literaturas cristiana y pagana. Boileau atacó vivamente lo maravilloso de la religión pagana, pero no logró hacer revivir aquel elemento de los paganos. Voltaire, en la *Henriada,* renunció completamente á él. Chateaubriand, con su imaginación más poética que religiosa, intentó poner en juego los misterios de la fe en el *Genio del Cristianismo.* El empleo del elemento dicho ha sido censurado en la tragedia. Boileau dice que no hay que presentar al espectador nada que sea inverosímil. No obstante, en las obras de los trágicos griegos abunda el elemento maravilloso, y los modernos han usado también de él. Goethe, en el *Fausto,* ha hecho aparecer el diablo en la figura de Mefistófeles, quien desempeña un papel importante; pero Mefistófeles representa más bien una forma filosófica que, para comprenderla, no se necesita ninguna creencia. En la literatura moderna lo maravilloso es muy limitado; se puede considerar como modelo la novela *Espírita* de Teófilo Gautier. En *La piel de zapa,* de Balzac, lo maravilloso se utiliza tanto para el desarrollo como para el desenlace de la novela. En los *Cuentos de Perrault* y en *Las Mil y Una noches* abunda también mucho este elemento literario. En los *Cuentos* de Hoffmann y en no pocos de Cristián Pludersen (V. esta voz) lo maravilloso entra también como elemento integrante, unas veces, y secundario en otras. En *El hombre que ha perdido su sombra,* del alemán Chamisso, lo maravilloso forma también el elemento principal de la novela. En la literatura italiana moderna, lo maravilloso tiene poca aplicación, pues, á excepción de algunas novelas de Giovagnuoli, no parece ser elemento muy del gusto de los italianos. En no pocas obras de Gabriel d'Annunzio (V. esta voz), se halla lo maravilloso confundido con lo imaginativo y convencional (*Il Fuoco, Il trionfo della morte, La Jaccola sul modio, La Jglia di Jorio, La nave,* etc.), y hasta á veces puede identificarse con lo alegórico ó simbólico. En Portugal

lo maravilloso tiene buena parte en el poema de Camoens *Os Lusiadas,* y en nuestros días lo han utilizado escritores como Herculano, Dantas y Oliveira Martius. Almeida Garrett también lo llevó con acierto al teatro.

En España lo maravilloso ha sido utilizado en todos los géneros y épocas con acierto inimitable. Desde la ficción cervantesca que en *El Quijote* dió á lo maravilloso (*Cueva de Montesinos, Encanto de Dulcinea, Muerte de Altisidora,* etc.) tanta importancia y lo aplicó á la sátira con tanto acierto, no hay novela, drama, ni poema castellanos en que no aparezca lo maravilloso aplicado ó utilizado como elemento principal (*El mágico prodigioso, Sueño de la muerte, El burlador de Sevilla, El Diablo Cojuelo,* etcétera). En nuestros días, desde el duque de Rivas, Hartzenbusch y Zorrilla (*Don Alvaro, La Redoma encantada, Margarita la tornera, A buen juez,* etcétera) hasta Espronceda. Valera, Alarcón, Galdós, Valle Inclán, Emilia Pardo Bazán y otros, no ha dejado lo maravilloso de formar parte, tanto del teatro *(Los Condenados, Electra, Celia en los infiernos)* como de la novela histórica y aun del cuento popular.

En la literatura catalana antigua, el elemento maravilloso integra la rica serie de narraciones de ultratumba (que pueden verse coleccionadas en la obra *Llegendes de l'altre vida,* por R. Miquel y Planas, Barcelona, 1915), y las obras más intencionadas de nuestros filósofos y satíricos más insignes. *El Somni,* de Bernat Metge, y las obras mejores de Eximenis, Roig, Lull, Turmeda y otros polígrafos catalanes, toman lo maravilloso como elemento principal de sus argumentos. No hay que confundir lo maravilloso con lo legendario y quimérico, que hace transgresión de todas las leyes de la razón, verosimilitud y sano criterio, tal como, verbigracia, se halla en los libros de caballerías. En el Romancero catalán, lo maravilloso es el tópico más rico y que más interés presta á ciertas leyendas y baladas (*Lo Comte l'Arnau, Lo bon Romeu,* etc.). De todas estas fuentes ha provenido el rico caudal de lo maravilloso introducido también en la moderna poesía catalana (*Lo Canigó* y *Llegenda de Montserrat,* de Verdaguer; *La Verge de Lluch,* de Costa y Llobera; *L'ánima en pena,* de Pagés; *Lo mal cassador,* de Maragall, etc.).

Maravillosos, sas. *Hist.* Entre los franceses se llamaban así los elegantes de ambos sexos que adoptaron en sus vestidos, allá por los años de 1795, ciertas modas excéntricas, cuando el lujo en el traje fué de nuevo tolerado. Los maravillosos llevaban vestidos que recordaban, exagerándolas de un modo grotesco, las modas del antiguo régimen y afectando imitar las antiguas vestiduras griegas. Los maravillosos tuvieron su caricaturista en Carlos Vernet.

MARAVIS. m. pl. *Etnogr.* Nombre de una tribu, hoy extinguida, del Africa (actual protectorado inglés del Nyassaland y colonia portuguesa de Mozambique), que habitaba al S. del lago Nyassa. La citan algunos viajeros del siglo XVII y parece que tomó su nombre de dicho lago, que antes se llamaba *Maravi.*

MARAVIYA. f. ant. Maravilla.

MARAX. *Geog.* V. Marasch.

MARAY. *Geog.* Monte de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, sit. á los 32° 32′ S. y 69° 7′ O.; 3,308 m. s. n. m.

Maray. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Checras; 230 h.

Maray. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loir y Cher, dist. de Romorantin, cant. de Menneton-sur-Cher; 520 h.

MARAYA. *Geog.* Ciudad del Somaliland italiano ó Somalia (Africa del NE.), sit. á oril. del golfo de Aden, al N. del monte Bodobb (1,500 m.), hacia los 50° 30′ E.

MARAYAL. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de Pernambuco, en la prolongación del f. c. de Recife al río San Francisco.

MARAYBAMBA ALTA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Pomabamba, dist. de Sihuas; 240 h.

Marayбamba Baja. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Pomabamba, dist. de Sihuas; 400 h., contando los del cas. de Querobamba.

MARAYE-EN-OTHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Troyes, cant. de Aix-en-Othe, en una colina del bosque de Othe, á 250 m. de a.; 890 h.

MARAYES. *Geog.* Dist. minero de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, sit. en el S. de la sierra de la Huerta. Galena argentífera. El mineral contiene de 1 á 15 miligramos por kilogramo. En el dist. abundan el agua, los pastos, la leña, el carbón, etc. Hoy no se explotan. Dista 70 km. de la ciudad de San Juan.

MARAYHUACA. *Geog.* Pobl. del Perú, prov. de Cajamarca, dep. de Chota, dist. de Tacabamba; 1,000 h.

MARAY-MARAY. *Bot.* En Cumaná llaman así al *Ecastaphyllum Brownei.*

MARAYOLO. m. Moneda de muy poco valor, usada en Bolonia.

MARAZIO (Aníbal, barón de). *Biog.* Escritor y político italiano, n. en Alba en 1832. Doctor en Derecho á los veinte años, entró en la misma época en la redacción del *Eco delle Provincie,* de Turín, y en 1854 en la del *Diritto,* del que llegó á ser propietario y director. Ha sido muchas veces diputado, senador y subsecretario del ministerio de Hacienda. Ha escrito: *Del Governo parlamentare italiano* (1904), é *Il partito socialista e il Governo* (1906).

MARAZION ó MARKET JEW. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 5 km. de Penrance, frente al islote de San Miguel, junto á la bahía de Mounts; 2,600 h. Esta bella pobl. fué la más importante del Cornwall, habitada por judíos cuya ocupación principal consistía en el comercio de estaño. En tiempo de Eduardo IV fué saqueada, y en 1514 invadida por los franceses. El castillo de San Miguel constituyó hasta el reinado de Eduardo III una sucursal de la abadía normanda del mismo nombre. En 1533 se convirtió en un convento de religiosas. Su interior ofrece un carácter mitad feudal y mitad religioso. La ciudad posee est. en la l. f. de Penrance á Plymouth.

MARAZOLEJA. *Geog.* Mun. de 167 e. y 450 h., formado por el lug. de su nombre y 12 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia, p. j. de Santa María la Real de Nieva. Está sit. en una llanura, no lejos de Marazuela y San García. Por su término pasa el río Moros y el arr. Zorita. Produce cereales, vino y algarrobas. Cría de ganados. Dista 15 km. de Ortigosa de Pestaño, cuya est. es la más próxima.

MARAZOVEL. *Geog.* Mun. de 196 e. y 260 h., formado por el lug. de su nombre y 59 albergues diseminados. Corresponde á la prov. de Soria, dióc.

Marbach. – Vista general

de Sigüenza, p. j. de Medinaceli. Está sit. en terreno llano, no lejos de Baraona. Produce cereales, legumbres y patatas. Cría de ganados. Dista 25 km. de la est. de Rebollo y Villamazán, que es la más próxima.

MARAZUELA. *Geog.* Mun. de 150 e. y 374 h., formado por el lug. de su nombre y una casa aislada. Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia, p. j. de Santa María la Real de Nieva. Está sit. en terreno llano, cerca de Paradinas. Produce cereales, garbanzos y algarrobas. Cría de ganados. Cerretera de Segovia á Sanchidrián. Dista 25 km. de Santa María de Nieva, cuya est. es la más próxima.

MARAZY. *Geog.* Pobl. tártara de Rusia, en la Transcaucasia, gob. de Baku, dist. de Chernaja, á 1,079 m. de a.; 1,300 h.

MARAZZI. *Geog.* Canal de Chile, que separa las islas de Baverstock y Fernández. Llamado así del nombre de un oficial del buque *Chacabuco* que exploró el canal en 1879.

MARAZZOLI ó MARAZZUOLI (Marcos). *Biog.* Músico italiano, n. en Parma á principios del siglo XVII. Fué chantre de la capilla pontifical, beneficiado de Santa María la Mayor y director de ceremonias de la iglesia. Perteneció también á la música de la reina Cristina de Suecia, y, además de numerosos madrigales, cantatas y oratorios, dejó las siguientes obras: *Amori di Giasone e d'Isifile* (1642), *L'arme e gli amori, Del male il bene,* y *La vita umana* (Venecia, 1658).

MARBACK. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó lán de Jonkoping, dist. de Vedbo; 1,000 h.

MARBACH. *Equit.* Es la principal yeguada de Wutemberg y está situado en Stuttgart, componiéndose de yeguas de raza oriental, inglesa, francesa y trotadores del *ostfriestand*. Los sementales son de raza árabe é inglesa.

Marbach. *Geog.* Dist. del reino de Wurtemburgo (Alemania), cír. de Neckar. Tiene 226 km.^{2} con 30,200 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 223 m. s. n. m., á oril. del Neckar, cruzado por un puente de 350 m. de largo; 2,500 h. La parte baja de la pobl. está dividida por el Murr. Es punto de enlace de las líneas del Est. de Bietigheim-Backnang y Marbach-Heilbronn y tiene dos iglesias evangélicas, entre ellas la Alexanderkirche, de hermoso estilo gótico primitivo (1451–80), con varios sarcófagos y la llamada campana *Concordia,* presente de los alemanes de Moscou en el primer centenario del nacimiento de Schiller. Antiguas murallas, en parte bastante bien conservadas. Posee también una escuela latina, juzgados, fábs. de calzado, curtidos, muebles y achicoria. Se cultiva en sus alrededores la vid y árboles frutales. La casa natal de Schiller, desde 1835 es propiedad del Schillervereins que ha establecido el «Schillershöhe», y en lo alto, desde 1876, una estatua del poeta modelada por Ran de Stuttgart. En sus cercanías se construyó en 1903, bajo los auspicios del Schillerverein suabio, el Schiller–Archiv, según planos de Eisenlohr y Weigle de Stuttgart, donde se conservan retratos y toda clase de recuerdos de Schiller y de otros poetas de la Suabia. Numerosos hallazgos atestiguan que aquella comarca fué habitada por los romanos; la misma pobl. de Marbach, desde 950, fué considerada como plaza fuerte. En 14 de Septiembre de 1405 el príncipe elector de Maguncia, el margrave de Badenia, el conde de Wurtemberg, la ciudad de Estrasburgo y 17 ciudades suabias, firmaron allí el tratado ó convención de Marbach, alianza ofensiva y defensiva por el término de seis años. En 1693 la ciudad fué incendiada por los franceses. La yeguada real de Marbach se encuentra en el dist. de Donau, gob. de Münsingen. V. Holder, *Die Schillerstadt M.* (Stuttgart, 1897).

Marbach. *Geog.* Mun. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Leipzig, dist. de Dobeln: 2,000 h. (distribuídos en los lug. de Ober, Mittel y Nieder Marbach).

Marbach. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Baja Austria, cír. de Ober-Wienerwield, dist. de Amstetten, junto al Danubio; 340 h. (1,100 con el mun.). Est. de buques de vapor.

Marbach. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Lucerna, dist. de Entlebuch, á 15 km. de Schupfheim, al pie del Ober-Berg, cerca de las fuentes del Ilfis, tributario del Emmen; 1,760 h.

Marbach. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Saint-Gall, dist. de Ober-Rheinthal, á 4 km. NE. de Alstatten; 1,200 h.

Marbach. *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Agustín, dióc. de Estrasburgo (Alemania). Fué fundada bajo la advocación de san Irineo el año 1089 y se unió á la congregación de Windeshem en el año 1535.

Marbach (Gothard Oswald). *Biog.* Filósofo alemán, n. en 1810 y m. en 1890. Desde 1845 enseñó como profesor en Leipzig. Estuvo afiliado á la escuela de Hegel y bajo este influjo escribió un *Lebrbuch der Geschichte der Philosophie,* cuya primera parte trata de la filosofía griega (Leipzig, 1838), y la segunda de la filosofía de la Edad Media (Leipzig, 1841). Del mismo autor es *Gedächtnisrede auf Spinoza* (Halle, 1831). Marbach se distinguió también como poeta.

Marbach (Juan). *Biog.* Primer caudillo de los luteranos en Estrasburgo, n. en Lindau en 24 de Agosto de 1521 y m. en Estrasburgo en 17 de Marzo de 1581. Estudió en Wittenberg, viviendo en una misma casa y siendo comensal de Lutero, quien le comunicó mucho de su ardimiento en contra del catolicismo y del fanatismo por las propias ideas, que no le dejaba sufrir las de los demás, aun de aquellos con quienes parecía hacer causa común. Después de algunos reveses sufridos en sus ensayos de predicador de las nuevas doctrinas, pudo establecerse en Estrasburgo en 1551, llegando á obtener la hegemonía religiosa en la ciudad, que le envió como su representante á Trento, le concedió una cátedra de teología y le hizo presidente del *Kirchenconvents.* En el medio ambiente en que se encontraba gozó fama de pureza de costumbres, y por un *Diario* suyo constan las muchas luchas religiosas que motivó, corriendo en ocasiones peligro de ser tenido por heterodoxo en medio del protestantismo. Particularmente le ocasionaron dificultades sus teorías sobre la Eucaristía, y la llamada *fórmula de la Concordia* que defendía (1577). Tuvo dos hijos, Erasmo y Felipe, que también figuraron en las luchas religiosas, y le heredaron consecutivamente en la cátedra de teología de Estrasburgo. Fuera de sermones, publicó: *Christlicher und Wahrhafter Unterricht von den Worten der Einsetzung des heiligen Abendmahls* (1565), *Christlicher Unterricht und wahrhaftige Erweisung, usw.* (1567), etc. Tratan de él las historias del protestantismo, y en particular, Trenss, *Situation intérieure de l'Eglise luthérienne de Strasbourg sous la direction de J. M.* (Estrasburgo, 1857). Dupin, *Bibliothèque des auteurs séparés de la communion de l'Église Romaine* (París, 1718); Röhrich, *Geschichte der Reformation im Elsass,* 3, p. (1832); la *Zeitschrift für lutherische Theologie und Kirche,* en 1872; J. Ficker y Winckelmann, *Handschriftenproben des 16 Jahrh. nach Strassburger Originalen,* II (Estrasburgo, 1905); G. Horning, *Handbuch der Geschichte der ev. luth. Kirche in Strassburg unter Marbach und Pappus* (Estrasburgo, 1903).

Marbach (Juan). *Biog.* Literato alemán, hijo de Osvaldo, n. y m. en Leipzig (1841–1905). Estudió filosofía en Tubinga y Berlín, y en 1872 regresó á su ciudad natal, encargándose, de 1880 á 1884, del suplemento científico del *Leipziger Zeitung.* Escribió los dramas *Timoleon* (Berlín, 1869), *Lorenzino von Medici* (Leipzig. 1873), *Marino in Minturna* (Leipzig, 1875), *Ein Liebling der Götter* (Leipzig, 1877), y *König und Kaufmann* (Leipzig, 1903). Se le debe, además, un volumen de poesías, *Gedichte* (1869), la novela *Auf Irrwegen* (Leipzig, 1880), *Mysterium der Kunst* (Leipzig, 1890), *Christus und Faust,* pensamientos sobre religión y moral (Dresde, 1901).

MARBACHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. y cant. Norte de Nancy, en un valle lateral de la rib. izq. del Moseña, á 200 m. de a.; 1,200 h. Minas de hierro en explotación. Est. en la l. f. de Nancy á Metz.

MARBAIS (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1910; lo posee don Alfonso Pérez de Guzmán y Sanjuán.

MARBAIS-MARBISOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica. prov. de Brabante, dist. de Nivelles, cant. de Genoppe, cerca de una antigua calzada romana; 2,800 h. Canteras de piedra. Fáb. de pólvora. Cervecerías. Est. en la l. f. de Lovaina á Charleroi. Antes era esta pobl. un enclave de Namur, sit. en medio de varios mun. brabanzones. Actualmente (Abril de 1916) se encuentra en poder del ejército alemán á consecuencia de la conflagración europea.

MARBAIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. y cant. Sur de Avesnes, á oril. del Helpe-Majeure, afl. del Sambre, á 140 m. de a.; 650 h. Canteras de mármol.

MARBÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle, parr. de Santa Cruz de Gondulfes.

Marbán. *Geog.* Isla del río Madre de Dios (Bolivia). Es la 37.ª de las 63 que se encuentran en el curso de dicho río.

Marbán (Pedro). *Biog.* Jesuíta español, n. en Lérida y m. en el Perú (1647–1713). Partió para aquellas misiones en 1675; vivió muchos años en las de los indios llamados *moxos,* y compuso un *Arte de la Lengua Moxa, con su vocabulario y cathecismo.* Esta obra, que ahora es rara, tiene importancia por ser la única que se ha publicado sobre la lengua de los indios de aquellas regiones, que actualmente pertenecen á Bolivia.

MARBAQUIA. *Astron.* Asteroide núm. 565 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 9,5 de Mayo de 1905, equinoccio medio de 1910, son: $M = 69°\ 45'\ 0''0$; $\omega = 290°\ 15'\ 39''7$; $\Omega = 225°\ 54'\ 9''2$; $i = 10°\ 53'\ 58''1$; $\varphi = 7°\ 18'\ 40''0$; $\mu = 931''272$; log. $a = 0{,}387286$, $m_0 = 12{\cdot}9$; $g = 10{,}2$. V. Asteroide.

MARBE (Carlos). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, n. en París en 31 de Agosto de 1869. Estudió en el Gimnasio y en la universidad de Friburgo de Brisgovia y en las de Bonn, Berlín y Leipzig. Ha sido profesor privado desde 1896 hasta 1905 en que pasó á la Escuela Técnica de Francfort, donde dirigió el Seminario de Pedagogía y Psicología, y desde 1909 de la universidad de Wurzburgo y director del Laboratorio de Psicología Experimental. Se ha dedicado especialmente á los trabajos psicológicos, influído primero por Wundt y después por Külpe, y ha publicado: *Zur Lehre von den Gesichtsempfindungen* (1893), *Neue Versuche intermittirender Gesichtsreize* (Leipzig, 1893–98), *Naturphilosophische Untersuchungen zur Wahrscheinlichkeitslehre* (Leipzig, 1899), *Experimentell-psychologische Untersuchungen über das Urteil* (Leipzig, 1901), obra interesante como contribución á la psicología del juicio, rica en datos y observaciones; *Experim. Untersuchungen über d. Grundlagen der sprachl. Analogiebildung* (1901), *Ueber d. Rythmus d. Prosa* (1904),

Erzeugung Kurzdauern der Lichtreize d. Projections app. (1905), *Beiträge zur Logik und ihren Grenzwissenschaften,* que se publicaron en forma de artículos en la *Revista trimestral de Filosofía y Sociología,* alemana, en los tomos de 1906, 1910 y 1912, los cuales pueden considerarse como complemento á las *Investigaciones sobre el juicio, Sobre la constancia de las reacciones asociativas en los diversos individuos,* memoria leída en Innsbruck en 1910 en las sesiones del Congreso de la Sociedad Alemana de Psicología; *Ueber d. Gedankenlesen und d. Gleichförmigkeit d. psychischen Geschehens* (1910), *Theorie der Kinematograph. Projectionen* (1910), *Bedeutung der Psychologie für die übrigen Wissenschaften und die Praxis* (1912), y *Grundzüge der forens. Psychologie* (Munich, 1913). Marbe empezó á publicar en 1912 con W. Peters una revista *Fortschritte der Psychologie und ihrer Anwendungen,* y es uno de los defensores de los métodos de la Escuela de Wurzburgo.

Bibliogr. Brömse y Grimsehl, *Untersuchungen zur Wahrscheinlichkeitslehre. Mit besonderer Beziehung auf Marbe,Schrift,* etc. (1901, en la *Zeits. f. Philos. und philos. Krit.* (t. 118, 2.° fasc. y la réplica de Marbe en 1902).

MARBEAU (Fermín, según otros Juan Bautista). *Biog.* Bienhechor y escritor francés, n. en Brive y m. en Saint Cloud (1798–1875). Estudió Derecho en París, y su memoria de licenciatura (1833) sobre las transacciones llamó la atención de los abogados. Lo que le dió mayor popularidad fué la creación de las *cunas* ó asilos para niños menores de dos años cuyas madres habían de ganar su subsistencia en talleres ó fábricas. La benéfica institución se extendió bien pronto por toda Francia y por el extranjero y, Marbeau, no obstante la atención que prestaba á esta obra fundamental, aun pudo ocuparse en otras muchas obras de beneficencia. Escribió: *Réflexions d'un électeur sur la Révolution de 1830, Politique des intérêts ou essai sur les moyens d'améliorer le sort des travailleurs sans nuire aux propriétaires* (París, 1834), *Etudes sur l'économie sociale* (París, 1844), *Des crèches ou le moyen de diminuer la misère en augmentant la population* (París, 1845, 7.ª ed., 1873), obra premiada con el premio Montyon; *Du Paupérisme en France et des moyens d'y remédier* (París, 1847), y *De l'indigence et des secours* (París, 1850).

Bibliogr. Th. Roussel, *Marbeau* (París, 1875).

MARBECK (Juan). *Biog.* Compositor inglés, n. á principios del siglo xvi y m. después de 1581. Poseía conocimientos muy extensos en la música y es anterior á Tye y á Tallis, considerados sin fundamento como los compositores más antiguos de la Iglesia reformada de Inglaterra. Fué organista de la capilla de San Jorge de Windsor, y cuando en 1544 se formaron asociaciones en dicha ciudad para propagar el luteranismo, Marbeck fué nombrado jefe de una de ellas, por lo que se le detuvo, junto con otros tres que fueron quemados vivos, salvándose Marbeck gracias á la protección del obispo de Winchéster. Es autor del libro más antiguo de cánticos religiosos que se haya publicado para uso de la Iglesia anglicana, y lleva por título *The Boke of common Praier* (1530), del que R. Cooks publicó una nueva edición en 1847. Se conoce, además, de Marbeck un himno á tres voces, un *Te-Deum* y una misa á cinco voces.

MARBEDO ó MERBODO (Beato). *Hagiog.* Sacerdote y mártir en Aberschwende, cerca de Bregenz, en el Tirol. Era de la ilustre y muy antigua familia de los condes de Bregenz, y desde joven abrazó la vida monástica en un cenobio de aquel territorio. Elevado al sacerdocio, le encomendaron la cura de almas de Alberschende. Celoso el santo por la salvación de los prójimos y conversión de los pecadores, mereció que algunos malvados, sordos á su predicación, se conjuraran contra él, y sacándole dolosamente á un bosque, allí le dieron muerte. Hallado su cadáver, fué llevado á la iglesia parroquial, donde le dieron honrosa sepultura, que fué ilustrada con muchos milagros. Sucedió su muerte el año 1120, poniéndose su memoria el 23 de Marzo y el 11 de Septiembre.

Bibliogr. *Petits Bollandistes* (t. XI).

MARBEHAN. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Virton, cant. de Etalle, mun. de Ruller, á oril. del Rulle, afl. der. del Semoy; 550 h. Aserradoras mecánicas. Fundiciones. Est. en la l. f. de Neufchateau á Arlon, con empalme á Virton. Actualmente (Abril de 1916) se encuentra este lugar en poder de Alemania á consecuencia de la guerra europea.

MARBELLA. f. *Ornit.* Nombre cubano del ave palmípeda *Plotus anhinga* (V. Ploto).

Marbella. *Geog.* Río de la prov. de Córdoba. Tiene su origen en un manantial llamado Fuente de Marbella, sit. en la sierra de Zuheros (p. j. de Cabra); se interna en el p. j. de Baena, pasando junto á esta pobl. y regando su término y el de Luque; se dirige de S. á N. y, después de 20 km. de curso, des. en el Guadajoz. Recibe las aguas de varios arr., que son: por la der., los llamados de Luque, San Sebastián, el Saladillo, la Salobreja, Don Gonzalo, el Futraco, Peña Oma y las Terreras, y por la izq., los arr. de Cotilla y Villanueva, los barrancos de las Justas, Hondo y los Lobos y el arr. del Prado de Mesa. Sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros, y en él se pesca anguilas y otros peces menores.

Marbella. *Geog.* P. j. de la prov. de Málaga, cuyos límites son los siguientes: al N. los p. j. de Coín y Málaga, al S. y SE. el mar Mediterráneo, al SO. el de Estepona y al NO. el de Ronda. Tiene una extensión superficial de 629 km.², y comprende siete mun., que son de Benahavís, Benalmádena, Fuengirola, Istán, Marbella, Mijas y Ojén. Su población es de 28,711 h. de hecho y 29,028 de derecho, según el censo de 1910. Comprende una ciudad, seis villas, un lug., una ald., 42 cas. y 1,080 e. y albergues aislados. El terreno es montañoso casi en su totalidad, y tiene profundos valles y pintorescas colinas. Las principales sierras que por él atraviesan son: Sierra Blanca, Sierra Bermeja y la de Mijas, de las cuales se destacan varias ramificaciones que sucesivamente van tomando los nombres de las poblaciones por donde pasan. Como vías de comunicación tiene las carreteras de Málaga á Marbella y Estepona, con un ramal de Benalmádena á Mijas, la de Marbella á Coín y la de Alcántara á Ronda, y varios caminos de herradura. Por su territ. discurren los ríos Guadalmina, Guadaiza, Verde, Real, Fuengirola y otros menos importantes que vierten su aguas en el Mediterráneo. Sus producciones consisten en cereales, legumbres, vino, aceite, higos, pasas, naranjas, limones, frutas, batatas y bellotas. Hay cría de ganado lanar, vacuno, cabrío, de cerda y caballar. La industria se reduce á la agricultura y producción de aceite, harina, fábs. de papel y fundiciones de hierro.

MARBELLA. *Geog.* Mun. de 1,764 c. y 9,629 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Angel (El), aldea á	7	81	484
Concepción (La), caserío á.	8	35	94
Marbella, ciudad de. . . .	—	1,082	5,845
San Pedro Alcántara, lugar á.	11	264	1,448
Grupos inferiores y c. diseminados.	—	448	1,879

El censo de 1910 le asigna 10,286 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Málaga, p. j. de Marbella, del que es cab. La ciudad de MARBELLA está sit. á oril. del Mediterráneo y en la falda de la Sierra Blanca, desde cuya cumbre se domina un espléndido panorama; en la opuesta oril. las montañas del Rif y su comarca de la costa septentrional de Africa; á la der., el Peñón de Gibraltar; á Oriente, la arenosa playa, y á Occidente, una extensa campiña llena de viñedos y olivares, naranjos y granados, huertos, cortijos, quintas de recreo y abundante arbolado. El terreno de su t. m. es quebrado, y por él discurren los ríos Real, Verde, y algunos arroyos. El clima es apacible, pues mientras en invierno la temperatura no suele bajar de 7° sobre cero, durante el verano casi nunca pasa de los 28°. Los productos de su término, son: trigo, cebada, maíz, garbanzos, centeno, higos, pasas, uva de verdeo, vino, aceitunas, batatas, caña de azúcar, naranjas, limones, frutas varias, algarrobas, bellotas, hortalizas y buenos pastos. Cría de ganado cabrío, vacuno y de cerda; caza abundante de perdices y conejos. En sus costas se coge toda clase de pescado, especialmente caballa y sardina, y exquisitos mariscos. Minas de sulfato de plomo y hierro, con un f. c. minero para el embarque del mineral; canteras de granito. La industria está representada por fábs. de loza, aguardientes, refinerías de azúcar, fundiciones de hierro, molinos harineros y de aceite. Muchos de sus habitantes se dedican á la agricultura, pesca y navegación. Carretera de Málaga á Cádiz. Dista 30 km. de Cártama, cuya est. es la más próxima, pero para el tráfico utiliza la de Málaga. El interior de la población presenta buen aspecto con sus calles regulares, anchas y aseadas. La plaza de la Constitución es grande y cuadrada, con una magnífica fuente de piedra. En esta plaza se halla la hermosa casa del Ayuntamiento y la cárcel. La iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora de la Encarnación, es un edificio de tres naves, de sencilla arquitectura moderna, pero es notable por su majestuosa elevación, sus grandes dimensiones y lo suntuoso de sus adornos, retablos, altares, coros, órgano y la altura de su torre. Hay, además, en MARBELLA un hospital llamado de la Encarnación. El castillo de San Luis es una antigua fortaleza, en parte arruinada. Existen tres ermitas dentro de la población y dos fuera de ella; las primeras son las de la Encarnación, Santiago y Santo Cristo de la Vera Cruz, y las segundas la del Calvario y la de los Monjes. Hubo tres conventos de religiosos: de San Francisco, la Trinidad y San Juan de Dios, el primero de los cuales está arruinado, el segundo sirve de habitaciones, y en el tercero, donde se instalaron las escuelas, existe la iglesia, abierta al culto público. En las afueras de MARBELLA y á orillas del mar hay un paseo llamado de la Alameda, que constituye un hermoso lugar de esparcimiento para los vecinos. MARBELLA tiene un puerto y aduana marítima de segunda clase y exporta varios productos, como pescados, granos, frutos, pasas, higos, corcho y hierro. Su ensenada, comprendida entre la punta de los Baños y la de Torre Ladrones, ofrece abrigo á las embarcaciones que quieren resguardarse de los vientos del N. y del NE., pero es combatida por los demás vientos. No obstante, los buques costeros que frecuentan la ensenada aguantan perfectamente los temporales de fuera, de un modo especial los barcos del país, que usan anclas y cadenas más poderosas de lo necesario para su porte. Tiene esta ensenada un muelle de hierro de 340 m. de largo y 14 de ancho, y con carriles para facilitar el transporte. En su punta hay un aparato parecido á una bitácora, donde se enciende una luz fija y roja que se distingue de la distancia de 8 millas. Hay, además, al O. de la ciudad un faro con luz fija y blanca, perceptible á 12 millas.

Escudo de Marbella

Historia. Es verosímil que MARBELLA corresponda á la antigua *Salduba* de que hablan Plinio y Pomponio Mela. Se atribuye su fundación á los tirios que colonizaron esta costa. Respecto del nombre *Salduba* ha creído Samuel Rochard que era de origen hebreo, y que expresaba lo mismo que *Mara-polis*, nombre compuesto que se interpreta *ciudad de la Sal.* y del cual, según algunos autores, procede el de MARBELLA. Fué conquistada á los árabes por los Reyes Católicos, sin que se pueda determinar el año de una manera cierta, pues unos dicen fué en 1485 y otros en 1488. Después de conquistada fué repoblada de cristianos. Recientemente (1916) se han descubierto en las cercanías de MARBELLA restos importantes del tiempo de la dominación romana. A muy pocos metros de unas ruinas conocidas con el nombre de las Bóvedas, se hallaron sepulturas con esqueletos humanos, restos de un edificio importante, pilas ó albercas, tuberías de plomo de regular diámetro y otros vestigios que hacen suponer que el edificio era unas termas. Encontráronse, además, mosaicos, una hermosa cabeza de mármol blanco, vasijas de barro y vidrio, utensilios de hierro, el fuste de una columna de jaspe, de 1'5 m. de a., y abundantes monedas de cobre, plata y algunas de oro de diversas épocas, pero ninguna posterior al reinado de los emperadores Valente y Valentiniano. Respecto del origen de estas ruinas se cree que proceden de algún terremoto. Según Amiano Marcelino y Orosio, en el año segundo del reinado de Valente y Valentiniano, al rayar el alba del día 21 de Julio del año 365 de nuestra era, se sintió en las provincias del S. de Andalucía un violento terremoto. «Las olas del Mediterráneo hirvieron como en la más deshecha borrasca... A muchas varas de distancia de Malaca, Exi y Abdera quedaron en seco las playas... Retrocedió luego el mar con ímpetu furioso, estrellando á los buques contra los muros de las casas... inundando todos los pueblos de la ribera, ahogando á multitud de familias.» La ciudad de MARBELLA tiene por armas, sobre ondas de agua, un castillo, coyundas y saetas, jeroglífico de los Reyes Católicos.

Bibliogr. Conjeturas de Marbella, Entretenimientos histórico-geográficos que dictó el amor á la patria,

Ruinas romanas descubiertas en la colonia agrícola de San Pedro Alcántara Marbella, Provincia de Málaga.

1 *Piso de hormigón.*
2 *Ladrillos.*
3 *Pavimento.*
4 *Suelo de hormigón y mosaico.*
5 *Trozo de mosaico.*
6 *Trozo de alberca.*
7 *Escalones de mármol.*

y en sus ocios escribió don Pedro Vázquez Clavel, presbítero, profesor teólogo, maestro que fué de caballeros pajes y caudatario del ilustrísimo señor don Martín de Barcia, obispo de Córdoba, etc. (Córdoba, 1781).

MARBELLENSE. adj. MARBELLERO.

MARBELLERO, RA. adj. Natural de Marbella (Málaga). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MARBETE. (Etim.—Del flam. *mark*, señal, y *beet*, pedazo.) m. Cédula que, por lo común, se adhiere á las piezas de tela, cajas, botellas, frascos ú otros objetos, y en que se suele manuscribir ó imprimir la marca de fábrica, ó expresar en un rótulo lo que dentro se contiene y á veces sus cualidades, uso, precio, etc. Se suele llamar también *etiqueta*. ‖ Cédula que, en los ferrocarriles, se pega en los bultos de equipaje, fardos, etc., y en la cual van anotados el punto á que se dirigen y el número del registro. ‖ Orilla, perfil, filete.

MARBEUF. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure, dist. de Louviers, cant. de Neubourg; 280 h.

MARBEUF (LUIS CARLOS RENATO). *Biog.* General francés, n. en Rennes y m. en Bastia (1712-1786). Tenía ya cincuenta años cuando ascendió á general de división después de largos y honrosos servicios, siendo enviado dos años más tarde á Córcega para ocuparla en nombre del rey. Fué luego teniente general y gobernador de aquella isla y uno de los protectores más decididos de la familia Bonaparte.

MARBÍ. m. *Cuba*. MALVÍS.

MARBLEHEAD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Essex; 7,338 h. en 1910. Su pobl. ha disminuído. Está sit. en una ensenada que forma parte de la bahía de Massachusetts. Industria de pesca. Su fundación data del siglo XVII.

MARBOD ó MARBODIO. *Biog.* Rey de los marcomanos, n. hacia el año 18 a. de J. C. Pertenecía á una noble familia sueca, y en su juventud había vivido en Roma, familiarizándose con la política y el arte de la guerra de los romanos y conquistando con su valor y noble apostura la confianza de Augusto. De regreso á su patria, condujo á su pueblo desde sus tierras á las que se encuentran entre el Elba y el Oder, ó sea en lo que hoy es Bohemia, con la idea de organizar á los germanos de suerte que pudieran libertarse del yugo de Roma. Consiguió poner en pie de guerra un formidable ejército y concertar alianzas con sus vecinos, lo que hizo prevenirse á los romanos el año VI d. de J. C. Tiberio desde el Danubio emprendió una campaña contra MARBOD, pero un levantamiento de los pueblos de Panonia y Dalmacia obligó á Tiberio á concertar una paz provechosa. Después del combate del bosque de Tentoburg, MARBOD se separó de Arminio (año 9 d. de J. C.), y durante la guerra de los longobardos y semnones, se separaron de MARBOD. En sangriento combate librado entre ambos el año 17, MARBOD tuvo que retirarse, y, á pesar de haber quedado la batalla indecisa, como sufriera numerosas deserciones, pasó á pedir auxilio á Roma. Druso, hijo del emperador Tiberio, fué enviado al Danubio, pero sólo con la idea de dar secretamente un golpe que acabara de una vez con el poder de MARBOD. Empleó para ello á un notable godo llamado Catwalda, el cual ganó á los grandes marcomanos y se apoderó de la capital (19). MARBOD huyó por el Danubio hacia Noricum, y Tiberio le señaló Rávena como lugar de residencia, muriendo allí en el año 41.

Bibliogr. Roth, *Herman und Marbod* (Stuttgart, 1817).

MARBODIO. *Biog.* Escritor eclesiástico y prelado francés, n. en Angers y m. en 1123. Fué arcediano de su ciudad natal y obispo de Rennes, dignidad que abdicó hacia el final de su vida para profesar la regla de San Benito, en la abadía de Saint-Aubin. Había asistido á varios concilios provinciales, fué á Roma á defender ante el Papa la validez de la elección de Reinaldo de Martigny como obispo de Angers, que después le desposeyó de sus beneficios en aquella diócesis. Gozaba de tanta fama de elocuente, que sus contemporáneos le llamaban el «rey de los oradores». Dejó gran número de escritos que han sido publicados en la *Patrología latina de Migne*, tomo CLXXI. Son los siguientes: *Cartas, Liber de tribus inimicis, Carmina varia, Liber de Ornamentis verborum, Liber decem Capitulorum, Liber de Gemmis*. Vidas: de san Licinio, obispo de Angers; de san Roberto, abad de Casadei; de san Magnobodo, confesor; de san Gualtero, abad; de santa Taisidis, del beato Maurilio; Sermón sobre san Florencio, confesor; *Historia Theophili metrica, Poema de Septem Macabeis, Versus de Sto. Laurentio; Passio Victoris Martyris, Passio Mauritis et Sociorum ejus, Passio SS. Felicis et Adancti*, etc. Publicó estas obras el padre Beaugendre, Maurino, al fin de la edición que hizo de Hildeberto Cenomanense (París, 1708). En el *Liber de Gemmis* da pruebas de una credulidad digna de la época en que vivía. Existe una antigua traducción, ó más bien una imitación francesa del siglo XII, una traducción dinamarquesa del XIII y una italiana del XV. La obra fué impresa por primera vez en Viena (1111), y una de las últimas ediciones es la de Beckmann (Gotinga, 1799), figurando, además, en las obras completas del autor.

MARBONERO. m. V. MAL NEGRO. *Vit.*

MARBORÉ. *Geog.* Macizo montañoso, en los Montes Perdidos de la cadena de los Pirineos. Sus puntos culminantes están situados al S. de la línea divisoria de España y Francia, y pertenecen á Aragón; desciende la vertiente N. en territ. francés, dep. de los Altos Pirineos. El MARBORÉ forma un conjunto de montañas casi aislado por todas partes y comprendido entre valles profundos, abriéndose en sus flancos los *circos* admirables que caracterizan la parte calcárea de los Pirineos, el de Gavarnie y el de Cotatuero. A su contextura geológica debe el MARBORÉ su nombre. La gran parte de la masa consiste, en efecto, en calizas cretáceas, en las que se encuentran algunas vetas de mármol gris. Numerosos bastiones y terrazas aparecen en todos los lados del macizo, cuya larga cresta dirigida de ONO. á ESE. se eleva rápidamente por una serie de escalones, desde el valle de Zuazo y Arazas ú Ordesa hacia los dos picos del Gabietou (3,033 m.), que surgen al S. del puerto de Gavarnie (2,282 m.). Al E. del Gabietou se eleva el Taillon (3,145 m.); después vienen la Falsa Brecha, abertura en la muralla que corona la cresta, y la Brecha de Roldán, soberbia abertura de 40 m., con espesor de 25. Después de ésta, la muralla se prolonga, apareciendo coronada por una nueva cresta, el Casco del Marboré (3,000 m.). La cresta del Casco desciende gradualmente, y al extenderse á su vez forma en un ascenso rápido las *Tours* (torres), que alcanzan 3,018 m., las cuales continúan formando también cadena hasta el pico de

Marboré propiamente dicho, donde se eléva toda la masa como el último bastión de una fortaleza (3,253 m.). Desde Taillon al pico de Marboré toda la cresta, curvada en forma de hemiciclo, domina la sima del circo de Gavarnie, que queda en 1,700 m. de a. Este circo, formado por murallas verticales y peldaños semicirculares cubiertos de heleros, constituye uno de los más bellos espectáculos del mundo. De dos heleros situados en un circo superior que forma el pico de Marboré, surge un torrente abundante que al llegar á la última muralla cae desde una altura de 422 m., originando la magnífica cascada de Gavarnie.

Más allá del pico de Marboré y hacia el E., la cresta se bifurca. Un ramal, el menos elevado de los dos, sigue la línea de separación de las aguas, contando entre sus principales cumbres los picos de Astazou (3,020 y 3,080 m.), y después, hacia el E., el pico de Pinède (2,855 m.), á partir del cual desciende rápidamente y desaparece en el puerto de Pinède (2,524 m.). La otra cresta, que de Marboré se prolonga hacia el SE., continúa con abultamientos y repliegues sucesivos. El Cilindro de Marboré (3,327 m.) se encuentra ya en territ. español; el monte Perdido, punto culminante del macizo y tercera cumbre de los Pirineos, se eleva á 3,352 m.; finalmente, existe otra cima, Somo de Ramón, de 3.248 m. al SE. del monte Perdido. Más allá, hacia el SE., desciende una inmensa columnata vertical hasta el Col de Niscle (2,425 m.).

Entre las dos crestas destacadas del Marboré un ancho valle de suaves pendientes se extiende en una extensión de más de 6 km.² Un vasto helero, el mayor de los Pirineos, lo cubre enteramente. Al S., bajo los escarpes del monte Perdido, el hielo desciende en tres cascadas sucesivas hasta el nivel de este mar de nieves. Un hermoso lago que permanece helado diez meses durante el año reposa en la parte inferior del valle al ras de las crestas de Estaubé. El desagüe de este lago, uniéndose á los torrentes en fusión del helero, se precipita en una catarata de más de 700 m. de a. por los escarpes verticales hasta el valle de Pinède ó de Bielsa. Estos escarpes y el valle helado que los domina, forman el circo de Bielsa, poco conocido, pero más bello aún que el de Gavarnie. Al S. el Marboré no desciende súbitamente, sino por medio de un declive lento cortado por pequeñas murallas. Aquí y allá sus flancos se levantan de vez en vez para formar cumbres redondeadas, pero al llegar á una altura de 2,400 ó 2,300 m., esta meseta inclinada cesa bruscamente, y toda la montaña, cortada á pico, desciende hasta el valle de Arrasas, el más majestuoso y bello de los Pirineos. El circo de Collatuero, que se abre en medio de este valle, sobrepuja al de Gavarnie por lo vertical de sus murallas color fuego y la horizontalidad de sus cornisas amarillas por los erizones floridos, entre el Salarús y el Arruebo, el Millares en el fondo y una cascada en medio. Si el de Gavarnie es hermosísimo con los reflejos del sol, en las crestas heladas, el de Cotatuero no le desmerece por otro estilo, aventajándole en la riqueza y vigor de colores y en que se continúan las murallas verticales á derecha é izquierda á todo lo largo del N. del valle de Arrasas, divisándose en lo alto en el último término la brecha de Roldán, si para admirar todo el panorama nos colocamos en el pico de Diazas, entre Torla y Faulo. Al N. el Marboré envía sus aguas al Gave de Pau, que empieza en la cascada de Gavarnie, y al E. el río Cinca, que nace en el circo de Bielsa. Al S. alimenta también el Cinca por el río Vellos, y el Ara por el río Ordesa, que recorre el Val de Arrasas. Al O., en fin, domina el río Ara, al cual envía algunos pequeños tributarios.

MARBOT (Antonio). *Biog.* General francés (1750–1800), antiguo guardia de Corps de Luis XVI, que por razón de sus ideas avanzadas tuvo que salir del cuerpo en Septiembre de 1789. Vino á España al ocurrir los primeros movimientos contra Francia, y se distinguió en el ejército de los Pirineos Occidentales en los años de 1793 á 1795, ascendiendo á general de división. Ocupó varios cargos públicos importantes, entre ellos el de presidente del Consejo, y murió en Italia, á cuyo ejército se había incorporado.

Marbot (Juan Bautista). *Biog.* General francés, hijo de Antonio, n. en La Rivière y m. en París (1782–1854). Sentó plaza como voluntario en 1799, y debido á su valor é inteligencia ascendió rápidamente, y en 1813 llegó á general de brigada, y á teniente general en 1836. Escribió: *Remarques critiques sur l'ouvrage de M. le lieutenant général Roguet, intitulé: Considérations sur l'art de la guerre* (París, 1820); *De la nécessité d'augmenter les forces militaires de la France et moyen de le faire au meilleur marché possible* (París, 1825), y *Mémoires* (París, 1891).

MARBOUÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loir, dist., cant. y á 5 km. de Chateaudun, á oril. del Loir, afl. izq. del Sarthe; 950 h. Iglesia parroquial del siglo xv, con elegante flecha de la misma época. Restos galorromanos con un gran mosaico en el lug. denominado Mienne. Est. en la l. f. de París á Vendôme.

MARBOZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. y á 3 km. de la est. f. c. de Coligny; 600 h. (2,400 con el mun.).

MARBRES (Juan). *Biog.* Religioso franciscano español, llamado *el Canónico* por su gran conocimiento en los cánones. Fué discípulo del célebre Escoto, y escribió: *Libri 4. in Magistrum Sententiarum, Quaestiones disputatae, liber unus, In physicam Aristotelis libri octo, Quaestiones dialecticae, liber unus.* Nicolás Antonio habla de un Juan Marbres, catalán, probablemente el mismo, que fué maestro en artes en Tolosa y canónigo de Tortosa, y escribió una obra titulada *Quaestiones in octo libros Physicorum* (Padua, 1475).

MARBURGO. *Geog.* Cír. ó dist. del reino de Prusia (Alemania), prov. de Hesse Nassau, regencia de Cassel. Tiene 560 km.² con 70,200 h. Su capital es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Lahn, á 182 m. de a., y en la falda de una colina, donde forma una terraza de pendiente suave; 12,500 h. La mayor parte de la ciudad se halla á la der. del Lahn y la menor, con el suburbio de Weidenhausen, en la oril. izq. Se distingue la ciudad por sus antiguos edificios, como el palacio, de estilo gótico, que desde 1867 es Archivo del Est. de Hesse. La parte más interesante del edificio es la sala llamada de los Caballeros, comenzada por Enrique I en 1277 y terminada en 1312. Tiene 36 m. de long., y en ella se

Escudo de Marburgo

celebró, en 1529, la llamada Controversia religiosa de Marburgo. También es digna de mención la antigua capilla que, como la indicada sala, ha sido objeto de restauraciones. Entre los edificios destinados al culto figuran la iglesia de Santa Isabel, construída por la orden teutónica de 1235 á 1283, de estilo gótico primitivo. Contiene el suntuoso monumento sepulcral de santa Isabel, y remata en dos esbeltas torres de 74 m. de elevación, que son el orgullo de la ciudad. La iglesia parroquial luterana es de estilo gótico, y fué comenzada en el siglo XIII y terminada en el XV. Hay en su interior monumentos de los langraves Luis IV y Luis V. La iglesia católica pertenece al arte gótico tardío. Merecen citarse entre los demás edificios las primitivas casas consistoriales, la nueva universidad, edificada, según planos de Schafer, en estilo gótico y con una soberbia sala de fiestas, decorada en 1904 con pinturas al fresco por Jansens. El edificio del Tribunal Administrativo llama también justamente la atención. La industria consiste en curtidos, fab. de maquinaria, instrumentos quirúrgicos, objetos de hojalata, tabaco, papeles pintados, estuches, alfarería, calzado, juguetes, cerveza, etc. Posee MARBURGO un tribunal de distrito, una oficina superior de contribuciones, sucursal del Banco del Imperio, é inspección superior forestal. La administración municipal corre á cargo de 30 consejeros y 12 adjuntos. La universidad consta de una gran biblioteca, institutos, diversas clínicas, escuelas normales y jardín botánico. Se encuentra, además, en MARBURGO una Escuela técnica superior, un Instituto de segunda enseñanza, una Escuela agrícola de invierno, orfanato, Escuela de matronas y Manicomio. Entre los puntos más pintorescos de MARBURGO figuran el Frauenberg, el Dammelsberg, el Augustenruhe, el Lichtekoppel, las fuentes de Isabel en la ald. de Schröck, y la pobl. de Marbach con sus aguas minero-medicinales. Al E. de la ciudad se levanta el Lahnberg á 380 m. de a., con la torre llamada del Emperador Guillermo. Entre los monumentos de la ciudad es el más notable la columna de Bismarck en el concurrido lugar llamado de Hansehäuser. Del Tribunal de MARBURGO dependen los juzgados de Amoneburg, Battenberg, Bedenkopf, Borken, Frankenberg, Fronhausen, Gladenbach, Homberg, Jesberg, Kirschhain, Marburgo, Neukirchen, Neustadt, Oberocela, Rauschenberg, Rosenthal, Treysa, Vohl, Wetter y Ziegenhain. Est. en la l. f. de Cassel á Francfort.

Marburgo.—Vista general

Historia. En 1140 aparece mencionada como burgo de los langraves de Turingia. En 1194 tenía derecho de monedaje, y en 1227 se separó de la ald. del Alto Weimar. En 1228 aparece ya con carta municipal. Luis IV dejó el lugar de MARBURGO como posesión á su viuda Isabel, quien construyó un hospital al NE. del Schlossberg, sirviendo en él como enfermera hasta su muerte. En el siglo XIII, y desde que se decretó la canonización de Isabel, convirtióse en un lugar muy concurrido de peregrinaciones. Federico IV y Carlos IV, emperadores de Alemania, contáronse en el número de los peregrinos. Desde 1247, los soberanos hesenses de la casa de Brabante eligieron MARBURGO por residencia, celebrándose en ella varias Dietas, como las de 1399, 1401 y 1410. Sin embargo, no creció mucho su importancia por residir la corte en Cassel, salvo los períodos de 1308 á 1311 y de 1458 á 1500, en que fué capital de la rama ducal del Alto Hesse. Fué residencia de un tribunal áulico desde 1500, y de una universidad protestante en 1527. Felipe de Hesse hizo celebrar en ella el célebre *coloquio* entre Lutero y Zwinglio, que acabó con la redacción de los llamados 15 artículos de Marburgo (V. PROTESTANTISMO y REFORMA). En 1567 fué de nuevo residencia de la corte del Alto Hesse, y habiéndose extinguido esta rama ducal en 1604 estalló la querella de sucesión entre las ramas de Cassel y Darmstadt. La sentencia del tribunal imperial de 1623 y el acuerdo de 1627 entre ambas

Marburgo.—La plaza Mayor

partes atribuyeron á la rama de Darmstadt la posesión de Marburgo. De 1645 á 1647 fué ardientemente disputada la posesión de la ciudad y el castillo, que en 1648, cuando la paz de Westfalia, fueron atribuídos al Hesse Inferior. De 1757 á 1762 ocuparon alternativamente la ciudad los franceses y los aliados. Las fortificaciones del Schlossberg fueron arrasadas y quedaron sólo en la ciudad débiles defensas que también fueron desmanteladas en 1807 por orden de Napoleón á causa de la sublevación de paisanos en 1806. La sublevación de 1809, acaudillada por Emmerich, no tuvo tampoco más resultado que provocar una dura represión en que aquél perdió la vida.

Bibliogr. Koble, *Marburg im Mittelalter* (Marburgo, 1879); *Die Einführung d. Reformation in Marburg* (1871); *Die Sehenswürdigkeiten v. Marburg* (1884); Juste, *Grundzüge einer Geschichte d. Universität Marburg* (1827); Bucking, *Mitteilungen aus Marburgs Vorzeit* (1886); *Geschichtliche Bilder aus Marburgs Vergangenheit* (1901); Schoof, *Marburg die Perle des Hessenlandes* (1903); Bucking, *Lokalführer d. Marburg* (1913); Koch, *Führer durch Marburg* (1912); Schneider, *Führer durch Marburg* (1911).

Marburgo. *Geog.* Dist. de la prov. de Estiria (Austria). Tiene 1,155 km.^{2} con 86,200 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 274 m. de a. á oril. del Drave y en la l. f. Viena–Trieste y Marburgo–Franzuisfiste; 26,700 h. Posee tres puentes, una catedral construída en 1548, una torre que data de 1623, el castillo condal de Brandis, un casino con teatro, el parque de la ciudad, los monumentos de José II, del archiduque Juan y del almirante Tegettlieg. Su industria cuenta con fábs. de curtidos y calzados, molinos de vapor, fábs. de cemento y de muebles, de cerveza, de licores, y los grandes talleres ferroviarios del f. c. del Sur. Hay un importante comercio de vino, en que es muy abundante la comarca, y en madera, y tiene como instituciones auxiliares de crédito una sucursal del Banco Austro-Húngaro, un Banco de descuentos y una Caja de Ahorros. Marburgo es residencia de un tribunal de dist. y dos de círculo y una dirección de hacienda. Es sede episcopal de Savant y posee instituto superior, escuela técnica superior, seminario eclesiástico, escuela de maestros y maestras, escuela de viticultura y arboricultura, instituto de investigación químico–fisiológica, escuela de cadetes, hospital militar, casa de asilo y penitenciaría. Al O. de la ciudad se halla la aldea de Maria Rast con un célebre lugar de peregrinación que actualmente es una fábrica de fósforos. Como recuerdo histórico no cuenta Marburgo más que el sitio que le puso Matías Corvino de 1480 á 1481 y en que hubo de desistir de su intento.

Bibliogr. Puff, *Marburg* (Graz, 1847).

MARC. *Mús.* Abreviatura de la palabra italiana *marcando* ó *marcato*.

Augusto Marc

Marc (Augusto). *Biog.* Periodista francés, n. en Metz y m. en Suresnes (1818–1886). Nieto del célebre arquitecto que dotó de varios importantes monumentos á la capital de Lorena y á Nancy, manifestó desde muy niño vocación decidida por las bellas artes. Enviado á Luxemburgo para estudiar una carrera científica, á los pocos meses de llegado á aquella universidad fué nombrado profesor de dibujo del colegio de Diekirch, pasando luego á París, en donde ingresó en el estudio del insigne Delaroche. Expuso con éxito en el *Salon* de 1847, y son notables sus cuadros: *Cristo en el pretorio* (catedral de Méjico); *Alegoría de Francia* (municipalidad de Metz), y *Asesinato del Duque de Guisa* (expuesto en el *Salon* de 1857). Fué uno de los más importantes colaboradores de la revista parisiense *L'Illustration*, en cuya dirección le sorprendió la muerte.

Marc (Carlos Cristián Enrique). *Biog.* Médico francés, n. en Amsterdam y m. en París (1771–1841). Estudió en Jena y en Erlangen, y después de haber practicado algún tiempo en los hospitales de Viena, se estableció en 1795 en París, donde constituyó, junto con otros, la *Société médicale d'émulation*. Poco después fundó una manufactura de productos químicos que le arruinó por completo y entonces decidió dedicarse al ejercicio de la medicina. En 1829 fundó con Esquirol, Orfila, etc., los *Annales d'hygiène publique et de médecine légale* y en 1830 fué nombrado médico de cámara del rey Luis Felipe. Perteneció á la Academia de Medicina, colaboró en las más importantes publicaciones, y escribió: *Allgemeine Bemerkungen über die Gifte und ihre Wirkungen im menschlichen Körper. nach Brownischen Systeme dargestellt* (Erlangen, 1795), *De bonis paedagogi schnepfenthaliani oratiuncula, qua eidem vale dixit, praefactus est* (Lenz, 1897), *Recherches sur l'emploi du sulfate de fer dans le traitement des fièvres intermittentes* (París, 1810), *La vaccine soumise aux simples lumières de la raison* (París, 1810), *Fragmenta quaedam de morborum simulatione* (París, 1811), *Commentaire sur la loi de Numa Pompilius, relative à l'ouverture cadavérique des femmes mortes enceintes* (París, 1811), *Rapports de médecine légale dans deux cas de fratricide, Matériaux pour l'histoire médico-légale de l'aliénation mentale, Considérations médico-légales sur la monomanie, et particulièrement sur la monomanie incendiaire* (París, 1831); *Des moyens de prévenir le danger d'être asphyxié et de retirer promptement du milieu asphyxiant les personnes qui s'y trouvent plongées, De la folie considérée dans ses rapports avec les questions médico–judiciaires* (París, 1840).

Marc (Francisco). *Biog.* Jurisconsulte francés, n. en el Delfinado en la segunda mitad del siglo XV. Fué consejero del Parlamento de Grenoble, y dejó una colección de sentencias titulada *Novae decisiones Supremae Curiae Parlamenti Delphinatus per magnificum quondam dominum Franciscum Marcum illius senatorem meritissimum ac legum interpretem acutissimum editae, collectae que, nec non ad unguem emendatae* (Grenoble, 1631).

Marc (Gabriel). *Biog.* Poeta francés, n. en Auvernia en 1840. Se le debe: *Soleils d'octobre. La gloire de Lamartine, La poésie provinciale, Sonnets parisiens, Le Puy de Dôme, Poème d'Auvergne* (1882), *Contes du pays natal, Llaudette*, obra premiada por la Academia Francesa (1887). Además ha escrito en prosa la comedia *Quand on attend, Les poètes du pays natal*, y *Les Beaux Arts en Auvergne et à Paris* (1889).

Marc (Luciano). *Biog.* Periodista francés. hijo del pintor Juan Augusto, n. en 1845. Fué redactor de *La Liberté* y en 1866 de *L'Illustration*, de la que

su padre era director gerente, y le sucedió en este cargo á su muerte en 1886, introduciendo entonces en dicho periódico grandes ó importantes reformas, entre las que se cuentan la colaboración de los principales escritores y dibujantes franceses.

MARCA. 7.ª acep. F. Marque. — It., P. y C. Marca. — In. Mark. — A. Marke, Merkmal. — E. Signo, marko. (Etim. — Del medio alto al. *mark*, señal.) f. Provincia, distrito fronterizo. MARCA *de Ancona, de Brandeburgo*. || Instrumento para medir la estatura de las personas. Lo hay también para medir la alzada de los caballos. || Medida cierta y segura del tamaño que debe tener una cosa. *Caballo de* MARCA. || V. CARTA, ESPADA, PAPEL DE MARCA. || Instrumento con que se marca ó señala una cosa para diferenciarla de otras, ó para denotar su calidad, peso ó tamaño. || Acción de marcar. || Señal hecha en una persona ó cosa para diferenciarla de otras ó denotar su calidad. || *Germ.* MUJER. MUJER PÚBLICA. || MARCA TUNA. *Germ.* Mujer lista. || MARCA DE RECONOCIMIENTO. *Mar.* Monte, picacho ú otra parte ó figura notable ó inequívoca, en la costa ó tierra, que sirve para reconocerla ó saber cuál es al recalar en ella.

DE LA MARCA. expr. fig. y fam. Da á entender que un hombre es muy pequeño. || DE MARCA. expr. fig. Explica que una cosa es sobresaliente en su línea. || DE MARCA MAYOR, Ó DE MÁS DE MARCA. expr. fig. Declara que una cosa es excesiva en su línea, y que sobrepuja á lo común.

MARCA. *Arqueol.* y *Constr.* Hasta nuestros días, aunque con distinto objetivo, ha llegado la costumbre de marcar las piedras y las maderas de construcción. Esta costumbre, que en la antigüedad y en la Edad Media servía para designar los artífices que tallaron las piedras y constituía lo que se conoció con el nombre de marcas lapidarias, se aplica hoy más á las maderas y sirve para indicar con signos convencionales el lugar que han de ocupar en la construcción, las ensambladuras, etc. Dominan en las antiguas marcas lapidarias las letras del alfabeto, triángulos, cruces y algunas figuras indicadas sólo en forma rudimentaria.

MARCA. *Artill.* Las marcas que llevan los diferentes efectos del material de artillería pueden ser de dos clases: *de fabricación* ó *de servicio*. Las primeras, que indican el establecimiento constructor, el año de fabricación, el número de orden y á veces el peso del objeto fabricado, suelen grabarse en hueco, para que no se borren, sobre el mismo metal del objeto, si éste es bastante grueso para no debilitarse por ello (así los cañones Schneider se marcan en la parte alta del primer cuerpo y las vainas metálicas en el culote que es muy reforzado), ó se estampan en unas plaquitas de bronce, de forma rectangular ó elíptica, que se fija con remaches ó tornillos sobre los efectos de chapa ó de madera (cureñas, armones, carros de municiones, etc.). Las marcas de servicio especifican sobre cada objeto la unidad á que pertenecen (con tres números separados por guiones, verbigracia: 7–2–3, que significa *7.º regimiento, 2.ª batería, 3.ª pieza*), ó bien el nombre (en abreviaturas) que le corresponde en la nomenclatura oficial, el año del modelo, etc. Estas marcas suelen hacerse con pintura blanca y se renuevan tantas veces como sea necesario.

MARCA. *Blas.* Toman el nombre genérico de *marcas de honor* los cascos, coronas, cimeras, lambrequines, collares, mantos, etc., que en los escudos indican la dignidad de cargos del poseedor.

MARCA. *Comer.* Desde el punto de vista del tráfico comercial, las marcas son ciertas contrasenas representadas por iniciales ó señales especiales, convenientemente colocadas en los envases de las mercancías, que sirven para diferenciar unos bultos de otros, pudiéndose por su medio precisar los que corresponden á cada expedición.

Así, pues, no debe confundirse la marca con el *rótulo*, palabra con que se designa la expresión del nombre y dirección del destinatario. El rótulo se suele emplear para bultos de dimensiones reducidas, y especialmente para los remitidos á gran velocidad ó en los paquetes postales.

Las marcas, por el contrario, se emplean comúnmente en los bultos que se transportan por ferrocarril en pequeña velocidad ó por mar, debiendo consignarse en las respectivas cartas de porte ó conocimientos de embarque.

Las marcas, por lo general, constan de las iniciales del remitente, del receptor ó destinatario ó del agente de aduanas, si se han consignado á nombre de uno de éstos, pudiendo contener, además, alguna de las siguientes indicaciones: el número de orden de las expediciones efectuadas por el remitente, el número de bultos análogos que comprende una misma remesa, la numeración correlativa que dentro de ella corresponde á cada bulto, la fecha de la expedición, el punto de procedencia ó de destino, la marca de fábrica ó símbolo especial adoptado por el remitente para distinguir sus mercancías de otras análogas.

Las marcas se pintan en los embalajes ó envases de las mercancías (cajas, sacos, serones, bidones, arpilleras, etc.), ó bien en las mismas mercancías, cuando éstas van sin embalar.

Las letras ó números que integran la marca pueden disponerse de muy diversas maneras; bien sueltas formando una ó varias líneas, según las indicaciones de que constan, bien encerrándolas en triángulos, cuadrados, rombos, polígonos estrellados, óvalos, etc. Estas figuras pueden á su vez dividirse en cuarteles ó segmentos mediante rectas, en cuyos espacios se colocan convenientemente distribuídas las iniciales y los números que la marca ha de contener.

MARCA. *Equit.* Figura ó señal que se hace en un caballo para distinguirlo de otros y para indicar su calidad, su procedencia, etc. V. HIERRO.

MARCA (LA). *Equit.* Dícese que un caballo tiene la marca cuando su alzada es de siete cuartas justas (1'463 m). Cuando se dice que un caballo tiene uno, dos, tres, etc., dedos, se entiende sobre la marca, ó sea que excede la medida que sirve de norma, que pasa de la marca. Cuando no tiene esta medida se dice que no llega á la marca.

MARCA. *F. c.* Especie de cajón semiesférico, de hierro fundido, en el que se aloja y funciona la palanca de cambio de vía, girando en su interior y con movimiento que comunica á las agujas por el intermedio de una barra.

MARCA (ARTÍCULOS DE). *Ind.* y *Comer.* Llámanse así los géneros que tienen una marca patentada. En algunos países se han formado ligas de fabricantes de artículos de marca con el fin de protegerlos contra la elevación de precios á que pudieran someterlos los vendedores al por menor.

MARCA. *Hist.* Palabra de origen germánico empleada para designar la zona fronteriza que recibió una organización especial. En las comunidades de las villas, la marca representaba la línea indivisa.

bosques y pastos de uso colectivo. La autonomía de las marcas ha desaparecido, pero todavía existen en el S. y SO. de Alemania instituciones análogas. Políticamente fué la marca una provincia organizada para la defensa de la frontera, confiada al *margrave*. Generalmente eran las marcas territorios conquistados al enemigo: así, la Marca de España fué conquistada á los árabes, la Marca de Brandeburgo tomada á los eslavos. Carlomagno instituyó las Marcas de Friul, Avares, Nordgan, Sajonia y España. Los emperadores sajones fundaron las Marcas del Norte, de Misnia, de Slevig, etc. Los margraves tenían una autoridad superior á los condes, pero inferior á la de los duques. La Marca oriental de Baviera vino á ser Austria, al O. se formó la de Namur, y la del Norte formó la de Brandeburgo, hoy Prusia.

Marca (Cartas de). *Hist.* Llamábanse así los certificados de autorización concedida por un soberano para hacer presas en corso. Las primeras que menciona la historia fueron las contenidas en una carta libre que concedió Pedro III de Aragón en 1283 á los ciudadanos de Barcelona; pocos años más tarde (1295) se mencionan también las concedidas en un escrito de Eduardo de Inglaterra. En estas cartas debe buscarse el origen de las presas hechas en corso y sus primeras reglas.

Bibliogr. Bonfils, *Lehrbuch des völkerrechts* (traducción alemana de Grah, Berlín, 1904).

Marca. *Min.* Señal que se hace en los sitios de excavación, como punto de partida, para medir la labor que se efectúa en un tiempo determinado. ‖ Barra de hierro acodada en ángulo recto que se usa para graduar la carga ó recebo que es necesario añadir en los altos hornos.

Marca. *Náut.* Punto bien definido en una costa, señalado en la carta de ésta, que pueda servir para situar el barco. Una marca es un pico de un monte característico, ya por su forma, ya por su elevación; una casa aislada, un campanario, una chimenea, etc. Las marcas son á veces construídas ex profeso, como sucede para balizar un bajo, determinar una enfilación que deba seguirse, etc.

Marca al agua. *Tecnol.* Se denomina la parte del dibujo de las filigranas del papel que por lo regular constituye la marca, con las iniciales, y á veces el nombre del fabricante, cuando ha sido labrada en la forma ó molde con que se obtienen las hojas. Se dice *marca de agua* por ser obtenida al efectuarse la elaboración del papel, y así se distingue esa calidad de otro medio con que se obtienen marcas de papel, igualmente visibles al trasluz, pero que son debidas á una operación mecánica posterior á la elaboración del papel. Las marcas al agua son usadas particularmente en el papel de hilo ó de tina elaborado á mano y sus semejantes ó variedades. La fabricación mecánica del papel también produce filigranas con marcas al agua. V. Filigrana del papel.

Marca de fábrica. *Tecnol.* Empresa ó señal que pone cada fabricante en los productos que elabora y que nadie puede copiar en los suyos sin afrontar las responsabilidades que las leyes señalan.

Marca de hacer bolas. *Min.* Molde de madera para vaciar las de baciscos.

Marca del material móvil. *F. c.* Conjunto de cifras ó números con que se clasifican todos los vehículos, según su clase, fecha de construcción y camino á que pertenecen.

Aparte de estas inscripciones, las unidades ferroviarias llevan otras marcas, siendo las más importantes las siguientes: Número, en kilogramos, del peso del coche ó plataforma, y que suele sumar de 2 á 3 ton.; número que indica la carga máxima, con la inscripción en esta forma: *Carga máx.* = 10,000 kg. Para los furgones de equipajes suele emplearse la de: *Lastre* = 1,000 kg. Sirve el lastre para aumentar el peso del vagón, cuando está sin carga, é impedir que llegue á descarrilar fácilmente. Hay, además, las marcas que indican las fechas de reparación en los talleres. ‖ *Marca de rasante.* Poste indicador de rasante (V.). ‖ *Marca kilométrica.* V. Poste kilométrico.

Marca hispánica. *Hist.* A semejanza de las Marcas que tenían los francos allende el Rhin y los Alpes, constituyeron otra Marca al lado de los Pirineos correspondiente á la península Ibérica, con los territorios conquistados á los árabes y aun quizá á los hispanos independientes del Pirineo, si bien no falta quien sostenga que fueron éstos los que solicitaron el auxilio de los francos para guerrear contra los invasores, realizándose la expedición de Guillermo de Tolosa y de Luis, rey de Aquitania, en tiempo de Carlomagno, la que conquistó Barcelona y dió origen á este condado. Este avance puede fijarse en el año 770, en que Carlomagno conquistó mucho territorio hispano; en 785 la línea divisoria de la Marca puede fijarse entre Barcelona y Gerona. La rendición de esta ciudad fué el origen de la *Marca Hispánica* y del condado de Barcelona, cabeza del nuevo territorio franco. Se nombró á Bera ó Bara (801–820) conde de Barcelona, y los franco-aquitanos quisieron extender sus dominios por lo menos hasta *Thorthoxa* (Tortosa), llave del Ebro y punto de comunicación entre Cataluña y Valencia. Pero fracasaron después de conquistada en 811, y de acuerdo con los árabes, quedó fijado como límite de la *Marca Hispánica,* de una manera definitiva, la frontera del Panadés entre las cuencas hidrográficas de los ríos Llobregat y Gayá. Carlomagno dió en 2 de Abril de 812 un *precepto* ó privilegio otorgando á los pobladores de la *Marca* la seguridad del terreno y del hogar contra las exigencias de los señores, precepto que fué confirmado en 815 y en 816 por Ludovico Pío. Al dividir éste sus Estados entre sus hijos en el año 817, correspondió á Pepino la *Marca Hispánica,* que fué entonces segregada de la Aquitania é incorporada á la Septimania, pasando después á poder de Carlos *el Calvo,* quien en el año 844 confirmó los privilegios otorgados por sus antecesores. Se dividió la *Marca Hispánica* en condados según la costumbre de Aquitania ó Sur de Francia. Fueron éstos, en la diócesis de Elna, los de Rosellón, Conflent y Vallespir; en la de Gerona, los de Besalú, Empurias y Gerona; en la de Ausona, los de Manresa y Ausona; en la de Urgel, los de Urgel y Cerdaña, y en la de Barcelona, el del propio nombre. Los dos condados del Pirineo, que se mantuvieron siempre libres del dominio sarraceno, del Pallars y de la Ribagorza, no entraron en el dominio de los francos, quedando excluídos de su *Marca Hispánica.* No todos los condados fueron regidos por condes propios, sino que una misma persona tuvo el gobierno de dos ó más condados. Obedecían al conde de Barcelona, llamado asimismo *Marqués* ó señor supremo de la Marca. Desde entonces se dejó de contar por los años de la era de César, empezando el de los reinados de los reyes de Francia, que duró hasta mediados del siglo XII. Los escritores castellanos y árabes dan á los habitantes de la *Marca Hispánica* el nombre genérico de *francos,*

hasta fines del siglo XII, y los árabes el de *Afrank* á la propia Marca. Gobernaron este territorio á nombre de los reyes francos los siguientes condes de Barcelona: Bera (801–820), Bernat I (820–832), Berenguer (832–835), Bernat I, por segunda vez (835–844); Sunifret (844–846), Aledrán (846-851), en cuyo tiempo Barcelona fué tomada por los sarracenos (852); Udalrich (852–856), Humfrit (858-864), Bernat II (864–865), Robert y Bernat III (866–878), Wifret I *el Piloso* (mejor que *el Velloso,* como le han llamado algunos) (875–898), Wifret II, también llamado Borrell I (898–914), conjuntamente con su hermano Suniario ó Sunyer (898-945); Borrell II (945–993), conjuntamente con su hermano Mir (945–966). En esta época Almanzor se apoderó y destruyó Barcelona (1.° de Julio de 986), coincidiendo con la muerte del rey franco Lotario (986) y el fin de la dinastía carlovingia (987), con las fuertes y duraderas perturbaciones políticas de Francia. La *Marca Hispánica* quedó abandonada á su propio esfuerzo, y el conde Borrell II, ayudado de los demás condes de la Marca, recobró Barcelona y se independizó de los francos, comenzando la época conocida por Condado independiente de Barcelona, aunque otros sostienen que el primer conde independiente fué Wifredo I, como consecuencia natural del apartamiento de Cataluña del resto del Imperio franco, la barrera de los Pirineos y el poder militar que producía la constante guerra con los árabes, no teniendo valor histórico la leyenda que existe acerca del particular. Duró la *Marca Hispánica* desde 770 hasta 986, ó sea un período de 216 años, notándose en muchas ocasiones fuerte antagonismo entre sus habitantes y los francos, sintetizado en la poderosa sublevación de Aizón, á quien secundaba Wilmont, hijo del conde Bera (826), y que dominó en casi toda la Marca.

Bibliogr. F. Carreras y Candi, *Ciutat de Barcelona,* en el volumen de *Geografía General de Cataluña.*

MARCA MAYOR Ó DOBLE MARCA. *Tecnol.* Tamaño típico de papel continuo cuyas medidas de fábrica son generalmente de 44 × 64 cm., destinado á imprimir ocho páginas en folio, ó 16 en 4.°

El tipo de papel de hilo catalán llamado *doble marca* ó *marca mayor* se fabrica á las medidas de 47 × 66; el mismo tipo doble marca *prolongado* tiene 47 × 68 cm. Estas medidas son en pliego abierto.

MARCA REGULAR Ó MARCA FOLIO. *Tecnol.* Es el tipo ó medida del papel de hilo, que doblado se llama tamaño folio. La *marca regular* española tiene 43'5 cm. de largo por 31'5 de ancho, según el Reglamento del timbre (R. D. de 15 de Septiembre de 1892). En Cataluña se fabrica á 32 × 44 cm. la *marca regular,* y cuando es *prolongado* tiene el papel 34 × 46'5 cm. El papel continuo en su tamaño regular *marca folio* se fabrica á 32 × 44 cm. uniformemente en toda la Península. La dificultad que ofrece la fabricación del papel de hilo á medidas rigurosamente exactas en centímetros, da algunas diferencias cuya oscilación es de poca ó ninguna importancia, por lo que las toleran y aceptan el comercio y el Estado.

MARCAS DE FÁBRICA Y COMERCIO Ó MARCAS INDUSTRIALES. *Der.* En general son los signos que los fabricantes y comerciantes suelen poner sobre las mercancías ó en sus cubiertas ó envases, con el fin de dar á conocer con seguridad la fábrica ó el establecimiento de donde proceden.

Su uso es antiquísimo, siendo designadas con los nombres de *signum, bulla, marca,* y consistiendo, por lo general, en letras, signos ó emblemas. En la Edad Media comenzó á reglamentarse la materia con arreglo al sistema privilegiado de las Corporaciones, entonces dominante. Actualmente, todos los países cultos regulan esta institución, considerando las marcas como una verdadera propiedad que confiere al primero que las utiliza, y previos ciertos requisitos, el derecho á impedir que otro pueda hacer con posterioridad uso de las mismas ó de otras semejantes. Este derecho se funda en que no es justo que si una persona ha logrado con su talento y honradez acreditar una marca, se aproveche otro de las ventajas de ésta, con lo cual se mataría, además, todo estímulo para el perfeccionamiento de los productos y se expondría al público á múltiples perjuicios, ya por las falsificaciones de los artículos comerciales, ya por la desconfianza que naturalmente se produciría con grave daño del comercio.

Distinguiremos la legislación española y el Derecho internacional.

I. — LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Las primeras disposiciones sobre marcas de fábrica se dictaron en España por el Real decreto de 20 de Noviembre de 1850, que fué completado por la Real orden de 25 de Junio de 1879, establecedora de reglas sobre presentación de las marcas con objeto de adquirir su propiedad, creándose en el ministerio de Fomento una oficina especial para el servicio de patentes de invención y marcas de fábrica, la cual fué suprimida por la Ley de Presupuestos de 1888, traspasándose el servicio á la secretaría del Ministerio por Real decreto de 11 de Julio del mismo año. Si á estas disposiciones se añaden la Real orden de 14 de Marzo de 1858 prohibiendo la importación de mercancías extranjeras con marcas españolas, la Orden de 14 de Agosto de 1873, que sentó el principio de que para la concesión de marcas á los extranjeros había de atenderse al criterio de reciprocidad y á los Convenios celebrados con los distintos Estados, y la Real orden de 31 de Marzo de 1881 que declaró que no eran admisibles las solicitudes de los que pedían que se les concediese como marcas de sus productos su retrato sin otro dibujo, se tendrá indicada toda la legislación que rigió en España durante el siglo XIX en materia de marcas. Esta legislación resultaba tan anacrónica é incompatible con el desenvolvimiento mercantil é industrial de los tiempos modernos, que, siendo ministro de Agricultura, Industria y Comercio don José Canalejas y Méndez, se hizo en ella una modificación radical y profunda por medio de la Ley de Propiedad industrial de 16 de Mayo de 1902.

La *legislación vigente* está constituída, además de por esta Ley, por el Reglamento para su aplicación de 12 de Junio de 1903 (en la parte que ambos dicen referencia á las marcas de fábrica) y algunas Reales órdenes complementarias que se citarán en su lugar oportuno. Por su similitud con las marcas, y por serles aplicables las disposiciones relativas á éstas, trataremos al mismo tiempo de los dibujos y modelos, exponiendo la materia con arreglo á un plan más lógico que el que tienen las disposiciones legales.

1. *Concepto legal de las marcas, dibujos y modelos.* *a*) Se entiende por *marca,* todo signo ó medio material, de cualquier clase y forma, que sirva para señalar los productos de la industria y del trabajo, de

tal modo que el público pueda conocerlos y distinguirlos sin confundirlos con otros de la misma especie (art. 21 de la Ley). Pueden constituir marca todos los signos ó medios materiales susceptibles de ser representados y reproducidos por diseño y por grabado ó clisé tipográfico, tales como nombres distintivos, denominaciones, etiquetas, cubiertas, envases ó recipientes, timbres, sellos, viñetas, orillos, recamados, filigranas, grabados, escudos, emblemas, relieves, cifras, divisas, etc.; pero los envases y recipientes habrán de tener una forma típica ó característica que les diferencie y distinga de los que el comercio y la industria tengan adoptados para envasar y contener los productos, los cuales siendo del dominio público no pueden registrarse como propiedad exclusiva. En cambio, pueden servir como marcas los envases ó recipientes cuya concesión hubiese sido denegada como modelos de fábrica, si tienen estampado, grabado ó en relieve alguna denominación ó signo distintivo que los individualice lo suficiente para no producir confusión en el mercado. El tamaño y los colores no pueden por sí solo constituir marca, con excepción de los colores de las divisas de las ganaderías de reses bravas (§ 1.°, art. 22 de la Ley y arts. 39 y 40 del Reglamento). En cuanto al color, se emplea también como marca en las grandes cuadras de caballos de carreras. Además, los colores pueden ser representados por ciertos signos, como sucede en heráldica, y el Registro de la Propiedad industrial, del que luego hablaremos, ha concedido muchas marcas consistentes en aplicar un color especial ó una combinación especial de colores á un embalaje, cubierta, envase ó recipiente, á una parte del producto ó á todo éste.

No pueden adoptarse como marcas: 1.° Las armas ó escudos nacionales, provinciales ó municipales (ni, aunque la Ley no lo diga, los regionales por la misma razón) y las insignias ó condecoraciones españolas, salvo autorización que se concede por el ministerio de Agricultura, Industria ó Comercio para las armas y escudos nacionales, por las Diputaciones y Ayuntamientos para los suyos, y por el ministerio de Estado para las insignias y condecoraciones; pero no podrán constituir nunca el distintivo principal, sino tan sólo un accesorio de éste: 2.° Los escudos, insignias, blasones ó lemas de los Estados ó naciones extranjeras, sin consentimiento expreso de los respectivos Gobiernos, debiendo figurar, caso de obtenerlo, sólo como accesorios de la marca principal; 3.° Las denominaciones usadas generalmente en el comercio para distinguir géneros y clases de productos, así como los nombres técnicos ó vulgares adoptados por el uso corriente para denominarlos; 4.° Las figuras que ofendan á la moral pública y las caricaturas que tiendan á ridiculizar ideas, personas ú objetos dignos de consideración; 5.° Las marcas concedidas con anterioridad á otras personas para la misma clase de productos, mientras no hayan caducado (y esto aunque los poseedores más antiguos lo consientan, á no ser que renuncien á su propiedad: R. O. de 18 de Diciembre de 1901); 6.° Las que, por su semejanza á otras ya otorgadas, induzcan á confusión ó error; 7.° Los distintivos de cualquier culto religioso, cuando por el conjunto de la marca se deduzca que se intenta escarnecerle, denigrarle ó menospreciarle (lo que habrá de entenderse en relación con el art. 11 de la Constitución del Estado); 8.° El distintivo, divisa ó emblema de la Cruz Roja (lo que ya había sido prohibido por R. O. de 7 de Noviembre de 1899), y 9.° Los retratos ó nombres de personas vivas, á menos de obtener su permiso, y el de las fallecidas si los parientes dentro del cuarto grado civil se oponen á la concesión (art. 28 de la Ley).

b) Se entiende por *dibujo de fábrica* toda disposición de líneas, colores ó ambas cosas, aplicable con un fin industrial á la ornamentación de un producto, siempre que la aplicación del dibujo se verifique por cualquiera medio manual, químico ó combinado, como impresión, estampación, pintura, bordado, moldeado, fusión, repujado, etc. (§ 2.°, art. 22 de la Ley).

c) Se entiende por modelo de fábrica, todo objeto que pueda servir de tipo para la fabricación de un producto, y las formas que presentan los productos industriales ó que son susceptibles de aplicarse á éstos (§ 3.°, ídem).

No se consideran como dibujos ó modelos de fábrica los que tengan carácter puramente artístico y por ello no puedan considerarse como aplicados con un fin industrial ó como simples acesorios de productos industriales. y estén comprendidos en la ley de propiedad intelectual ó puedan sus autores considerarlos como objeto de patentes. A este último objeto se reputan nuevos los dibujos y modelos ó las partes esenciales de los mismos que antes de la petición de registro no se hayan producido en España ni en el extranjero, en publicaciones ó impresos ó en objetos puestos á la venta (§§ 4.° y 5.°, art. 22, ídem).

2. *Naturaleza jurídica de las marcas, dibujos y modelos; modos de adquirir su propiedad; condición para ser amparada por la ley; efectos del certificado.* Las marcas, dibujos y modelos, tienen la consideración de bienes muebles. Los modos de adquirir su propiedad son todos los del Derecho civil; mas para quedar amparados por la ley es indispensable haberlos inscrito en el Registro de la Propiedad industrial y obtenido el correspondiente certificado-título de inscripción. Este certificado-título constituye una presunción *juris tantum* de propiedad. Esta se gana por prescripción de tres años de posesión no interrumpida con buena fe y justo título. El título-certificado da derecho: 1.° Para perseguir criminalmente y pedir civilmente indemnización de daños y perjuicios á todos los que usaren marcas, dibujos ó modelos falsificados ó imitados, de tal suerte que puedan confundirse con los verdaderos, ó que siendo legítimos se usen por quien no esté autorizado para ello, ó los arranque ó separe de unos productos para aplicarlos á otros; 2.° Para exigir indemnización civil al comerciante que suprima la marca del productor sin expreso consentimiento de éste, si bien aquél puede añadir por separado la marca propia ó signo distintivo de su comercio, y 3.° Para oponerse á que se conceda la propiedad de marca, dibujo ó modelo igual al obtenido por él ó tan semejante que pueda inducir á error, y á que se use como marca el retrato de una persona sin la autorización correspondiente (arts. 30 y 32 de la Ley).

3. *Marcas obligatorias y voluntarias.* La marca obtenida con todos los requisitos legales es obligatoria para los productos químicos y farmacéuticos y los demás que determinen los reglamentos especiales. Para todos los otros es voluntario obtener ó no la marca en los términos que previene la ley; pero si no se obtiene no se disfrutará de los derechos correspondientes (art. 29 de la Ley).

4. *Procedimiento para el registro de marcas, modelos y dibujos y para la obtención del certificado-título.* Hay que distinguir quiénes pueden pedir el registro y los trámites de que consta el expediente.

a) *Quiénes pueden pedir el registro de marcas, modelos y dibujos.* Todos los agricultores, fabricantes, comerciantes, artífices españoles, así como los que ejerzan alguna profesión, siempre que estos últimos utilicen la marca para distinguir sus documentos peculiares ó sus producciones intelectuales ó manuales, y también los sindicatos ó colectividades no mercantiles (marca colectiva) para distinguir los productos del trabajo de todos los socios; los Ayuntamientos, para diferenciar sus productos de su término municipal; las Diputaciones, para los de sus respectivas provincias, y los particulares para los de determinadas comarcas ó regiones (arts. 23 á 25 de la Ley, y 41. § 1.° del Reglamento de 20 de Marzo de 1883). De igual beneficio disfrutan los extranjeros no residentes en España que sean súbditos de los Estados que forman la Unión para la protección de la Propiedad industrial (V. más adelante lo relativo al Derecho internacional). Para los países que no formen parte de la Unión se atenderá á los convenios celebrados con ellos, y en su defecto se aplicará el principio de reciprocidad (art. 31 de la Ley y 41 del Reglamento).

b) *Expediente para obtener el registro y el certificado-título de marcas, modelos y dibujos.* Los que deseen obtener el registro de una marca, dibujo ó modelo, deben, á tenor de los artículos 56, 57 y 58 de la Ley, presentar en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, los que residan en Madrid, y en la Secretaría del Gobierno civil respectivo (que los enviará al Ministerio dentro de los cinco días siguientes), los que residan en provincias, los documentos que expresa el artículo 74 y que á continuación se indican:

1.° Instancia al Ministro consignando las señas del interesado y de su representante si lo tuviere, sin olvidar los correspondientes domicilios, enumerando concretamente los productos que hayan de distinguirse con la marca é indicando si ésta está ya ó no registrada en el extranjero.

2.° Dos memorias descriptivas y detalladas con toda claridad expresando la clase del distintivo adoptado, figuras y signos que contenga, artefactos sobre que haya de adaptarse, imprimirse ó emplearse y nombre del dueño, así como, cuando se trate de modelos, la materia que los constituya. Cada descripción estará escrita, mecanografiada ó impresa en pliegos de papel de 32 × 22 cm. (el exceso ó defecto en 1 ó 2 cm. es legalmente tolerado por el art. 27, regla 4.ª del Reglamento) con margen á la izquierda, poniéndose en él un sello de cinco céntimos en cada pliego. A cada descripción se acompañará, cosida á ella y reintegrada con el timbre móvil correspondiente, una hoja de igual ó doble tamaño con el diseño de la marca, dibujo ó modelo, expresando su escala, y en el que podrán representarse las sombras, tintas ó colores que el interesado crea conveniente para dar una idea exacta de la marca, dibujo ó modelo. Las descripciones se harán en castellano, sin abreviaturas, enmiendas ni raspaduras, á no ser que se salven debidamente antes de la firma. Las marcas pueden escribirse en idioma extranjero; pero en este caso deberán expresar en sitio visible y con caracteres bien señalados el punto de España donde se fabriquen los productos y el nombre del fabricante (R. O. de 13 de Noviembre de 1905). El diseño podrá ser dibujado, impreso, grabado ó estampado en la misma hoja, ó simplemente superpuesto ó adherido á ella; por lo que respecta á la escala, bastará indicar, cuando se trate de una marca, si el diseño representa el tamaño usual y corriente de aquélla, ó si es una ampliación ó reducción, y cuando se trate de modelos podrán acompañarse ejemplares de los mismos en las menores dimensiones posibles (reglas 3.ª y 4.ª, art. 43 del Reglamento, y 4.ª, 5.ª y 6.ª del art. 27, en relación con la 2.ª del 43 del Reglamento).

3.° Otra descripción igual á las anteriores, pero en cuartillas escritas por una sola cara, para su publicación en el *Boletín de la Propiedad intelectual é industrial*. V. Boletín.

4.° Un grabado ó clisé tipográfico de la marca, dibujo ó modelo, con 10 pruebas ó impresiones del mismo, destinado á publicarse en negro, juntamente con la descripción, en el citado *Boletín*. Este clisé será de 10 × 8 cm. como máximum, si bien cuando se trate de dibujos que no puedan reproducirse en estas dimensiones con todos sus detalles, podrá el interesado acompañar un clisé mayor que no excederá, en ningún caso, de la doble plana del *Boletín*. También cuando se trate de dibujos, el clisé y las pruebas deberán ser reproducciones ó copias del aspecto exterior, y cuando por la naturaleza especial del producto á que se apliquen resultase deficiente la reproducción en el *Boletín*, y fuera difícil hacer la descripción detallada del producto, puede suplirse el defecto poniendo de manifiesto en el Negociado durante sesenta días las muestras originales del dibujo, si se hubieren acompañado, pudiendo en todo caso el Registro exigir al solicitante y al opositor la remisión de dichas muestras originales para la comprobación de sus afirmaciones (reglas 2.ª y 1.ª, artículo 43 del Reglamento).

5.° Si formaren parte integrante de la marca, facsímiles ó recompensas industriales, se acompañarán los justificantes de su obtención, salvo que ésta se hubiese ya registrado, en cuyo caso bastará consignar la fecha de su registro. Los justificantes pueden consistir en los títulos ó diplomas originales ó en testimonios notariales de ellos, y en todo caso serán devueltos á los interesados, quedando en el expediente sucinta nota de los mismos (regla 6.ª, art. 43 del Reglamento).

6.° Los extranjeros súbditos de países que pertenezcan á la Unión ó que gocen de reciprocidad, acompañarán certificación de haber registrado en el país de origen la marca, dibujo ó modelo. Esta certificación estará legalizada por el cónsul español y la firma de éste por el ministro de Estado, así como el documento traducido al castellano, si bien basta que la traducción sea privada.

Los fabricantes que deseen guardar secreto acerca del método y forma empleados en la marca ó dibujo, lo expresarán así en la solicitud, describiéndolo en pliego cerrado y sellado que sólo se abrirá en caso de litigio ó cuando pierda su validez el registro de la marca ó dibujo, pudiendo desde entonces ser consultado por el público (arts. 75 de la Ley y 56 del Reglamento).

Todos los documentos indicados se presentarán bajo un sobre del tamaño y resistencia suficientes para que pueda contenerlos sin deterioro alguno y sin necesidad de doblarlos. En la cubierta de este sobre el secretario del Gobierno civil (cuando la

solicitud se curse por medio del gobernador) ó el jefe del Registro del Ministerio, estamparán el sello de sus respectivas oficinas y consignarán la fecha, hora y minutos de su presentación (art. 76 y § final del 60 de la Ley).

Recibido y registrado el expediente, se examinarán los documentos, se confrontarán las descripciones entre sí y se comprobará la exactitud de las mismas con relación al clisé. Si las descripciones y el clisé fuesen exactos, se publicarán inmediatamente en el *Boletín*. Si se encontraran defectos en la documentación, se concederá un plazo máximo de dos meses para que se subsanen, y si el defecto no consiste en la falta del clisé ó de las descripciones, la notificación de él se hará especificándolo claramente por medio del *Boletín*, al publicarse en éste la solicitud, descripción y clisé correspondientes, comenzando en este caso á contarse el plazo desde la publicación y declarándose anulada la solicitud si se deja transcurrir aquél sin que el defecto se subsane, por tratarse de un plazo improrrogable. Hecha la publicación indicada y á contar desde su fecha, se concede un plazo de dos meses para oponerse á la solicitud, oposición que debe formularse por medio de instancia presentada en el Ministerio (arts. 77 y 81 de la Ley).

Dentro del mismo plazo se examinará, tratándose de una marca, si ésta tiene semejanza ó parecido que induzca á confusión con otra ya registrada, y esto aunque la marca consista en una denominación (pues no puede concederse registro de nueva marca que consista en la modificación por adición ó supresión de cualquier calificativo de otra denominación ya registrada), así como si consiste en otro signo ó distintivo que no puedan adoptarse como marca, y todo ello háyase ó no formulado oposición. Los dibujos y modelos se registrarán sin examen previo en cuanto á su semejanza, salvo que por razón de ésta se formule oposición en tiempo ó forma. En caso de que resulte semejanza, se comunicará ésta de oficio al interesado ó su representante (acompañando, si lo hubiese, un ejemplar de la marca, dibujo ó modelo ya inscrito ó notificándole el número de su registro y el del *Boletín* donde se publicó) dándole el término de quince días hábiles contados desde que se subscriba el recibo de la notificación para que, si le conviene, haya una modificación suficiente para destruir la semejanza ó presente documento fehaciente por el cual el primitivo concesionario consienta en que se lleve á cabo el registro (arts. 83 de la Ley y 47, 48 y 49 del Reglamento). Tratándose de marcas consistentes en denominaciones ó en envases y recipientes, la oposición que se funde en que la denominación es usada generalmente en el comercio ó consiste en un nombre técnico ó vulgar de uso corriente para designar el producto, ó en que los envases son usados generalmente en el comercio ó en la industria, debe probarse por certificaciones de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ó de las Agrícolas legalmente constituídas, y en su defecto por declaraciones juradas de los síndicos del gremio hechas ante notario (§§ 1.° y 2.°, art. 46 del Reglamento). Cuando el Registro, ya por sí, ya por virtud de oposición formulada, tenga fundado motivo para sospechar que el peticionario no tiene la calidad de fabricante, comerciante, agricultor, etc., necesaria para hacer uso de la marca, dibujo ó modelo, podrá exigirle que pruebe su cualidad de tal, prueba que habrá de verificar por certificaciones de las cámaras antedichas ó del Registro mercantil ó de las autoridades locales ó por exhibición del recibo de la contribución industrial (§§ 3.° y 4.°, art. 46 del Reglamento).

El Registro, dentro de los quince días siguientes á la terminación del plazo de dos meses y en el término de tercero día á contar desde la terminación del plazo de quince concedido al solicitante en caso de semejanza de la marca, modelo ó dibujo, informará acerca de si la solicitud ó la documentación está conforme con lo prevenido por la ley, expresando si la marca consiste en signo ó distintivo que no pueda adoptarse como tal, ó si el dibujo ó modelo se encuentra comprendido en uno de los números 1.°, 2.°, 4.°, 7.° ó 9.° de los que hemos indicado al determinar los signos ó distintivos que no podían adoptarse, indicando lo que resulte de la oposición y proponiendo, en vista de todo ello, si procede conceder ó denegar el registro (arts. 82 y 84 de la Ley); pero no podrá mezclarse nunca en las cuestiones de posesión y dominio que se susciten con motivo del registro de las marcas, dibujos y modelos, si bien se suspenderá la resolución del expediente si antes de haberse adoptado ésta se recibiere comunicación de algún juzgado ó tribunal manifestando haberse entablado *litis* sobre dicha propiedad ó posesión. La resolución del expediente se hará en el término de quince días por el ministro ó, en delegación de éste, por el director general de Agricultura, Industria y Comercio, y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (arts. 44 y 45 del Reglamento y 85 y 86 de la Ley).

Acordado el registro de la marca, dibujo ó modelo y publicado el acuerdo en el *Boletín*, deben los interesados abonar, dentro de los quince días siguientes, el primer quinquenio de la cuota que deben de pagar y que indicaremos en seguida, so pena de, si no lo verifican, anularse el acuerdo recaído. Efectuado el pago, se procederá á la inscripción definitiva en los registros-álbums, y, dentro de los ocho días, á la expedición del certificado-título. Este llevará en la parte inferior adherida una de las pruebas de la marca, dibujo ó modelo, autorizada con el sello del registro y rubricada por el secretario; al dorso llevará impresos los efectos legales que la inscripción produce, y se reintegrará con una póliza de 25 pesetas, tratándose de marcas, y de 2 pesetas tratándose de dibujos y modelos, debiendo los interesados entregar estas pólizas dentro de un mes, á contar desde la expedición del certificado-título, so pena de tenerse por no hecha la concesión. Ultimados los títulos, quedan á disposición de los interesados ó sus representantes, á quienes se entregarán, juntamente con uno de los ejemplares de la memoria descriptiva, firmando aquéllos recibo en el expediente, que con esto queda concluído y se archivará (arts. 87 á 89 de la Ley, 50 y 51 del Reglamento y 86 de la Ley del Timbre de 1906).

Los interesados pueden gestionar estos expedientes por sí ó por representante, al que basta que autoricen por escrito privado reintegrado con un timbre móvil de 10 céntimos y en el que conste la aceptación por parte del representante y la firma de ambos; pero si la Administración sospechase de la autenticidad de la autorización, podrá exigir al representante la legalización de la firma, quedando á salvo los derechos del interesado contra el que falsamente se haya abrogado la autorización (art. 59 de la Ley y regla 1.ª, art. 27 del Reglamento). Es de advertir

que nadie puede gestionar, dentro del mismo año, más de tres expedientes de propiedad industrial, si no está inscrito como agente de este ramo en el Registro. V. PROPIEDAD y REPRESENTANTE.

Cuando el dueño de una marca registrada pretenda aplicarla á más productos de aquellos para que hé concedida, bastará que presente una solicitud indicando cuáles son, solicitud que se publicará, juntamente con una reproducción de la marca, en el *Boletín*, siguiéndose después los mismos trámites que para la concesión primitiva (art. 54 del Reglamento).

5. *Cuota que los interesados deben satisfacer al Estado.* Es de 100 pesetas, que deben satisfacerse en papel de pagos al Estado, y distribuída en cuatro quinquenios en la forma siguiente:

Quinquenios	Marcas	Dibujos y modelos
1.º	10 pesetas	5 pesetas
2.º	20 »	25 »
3.º	30 »	30 »
4.º	40 »	40 »

El primer quinquenio se pagará dentro de los quince días siguientes á la publicación de la concesión, y los otros antes de terminar en cada año el mes igual al de la fecha en que se expidió el certificado. Puede pagarse después del vencimiento mediante un recargo de 10 pesetas si el pago se efectúa en el mes siguiente, de 20 si en los dos, y de 30 si en los tres, y pasados estos plazos sin haber satisfecho la cuota y el recargo, se entiende que el interesado renuncia á los beneficios del registro quedando éste caducado. Los interesados que abonen por anticipado y de una vez todos los quinquenios obtendrán la bonificación del 20 por 100; pero las cuotas que se anticipen no serán devueltas aunque la concesión caduque ó se anule por cualquier motivo legal (arts. 52 y 53 en relación con el 49 de la Ley y 42 y 26 del Reglamento).

La ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906 autoriza en su artículo 89 á los concesionarios de marcas para que puedan solicitar, con objeto de garantizar la autenticidad de las mismas, que por la Dirección general del Timbre se estampe ó grabe en los rótulos ó etiquetas en que figure la marca un timbre especial, cuyo precio varía según el de los objetos sobre que haya de fijarse ésta, y según que sean en papel ó en metal los rótulos ó etiquetas con arreglo á las siguientes escalas:

Precio de los objetos

a) *Rótulos ó etiquetas en papel:*	Timbre — Pesetas
Hasta 1 peseta	0'01
Desde 1'01 hasta 2 pesetas	0'02
» 2'01 » 3 »	0'03
» 3'01 » 4 »	0'04
» 4'01 » 5 »	0'05
» 5'01 » 10 »	0'10
» 10'01 » 25 »	0'25
» 25'01 » 50 »	0'50
» 50'01 pesetas en adelante	1'00

b) *Rótulos ó etiquetas en metal:*	Timbre — Pesetas
Hasta 5 pesetas	0'05
Desde 5'01 hasta 10 pesetas	0'10
» 10'01 » 25 »	0'25
» 25'01 » 50 »	0'50
» 50'01 » 75 »	0'75
» 75'01 » 100 »	1'00
» 100'01 » 200 »	2'00
» 200'01 » 300 »	3'00
» 300'01 » 400 »	4'00
» 400'01 pesetas en adelante	5'00

La venta de los objetos á mayor precio del que corresponda el timbre, se castiga con multa de 50 á 500 pesetas.

6. *Duración del registro de una marca, dibujo ó modelo.* Es de veinte años á lo sumo, contados desde la fecha de expedición del certificado, y la concesión se entiende hecha para todo el territorio español (art. 51 de la Ley).

7. *Nulidad y caducidad de las marcas, dibujos y modelos y renovación de las primeras.* Nada dice la Ley acerca de la nulidad; pero teniendo en cuenta los artículos 28 de la misma y el 47 y 48 del Reglamento, así como la sentencia de 5 de Mayo de 1887, puede considerarse como nula, nulidad que deberá ser declarada por los tribunales, la concesión de una marca que contenga signos ó distintivos prohibidos ó que induzca á confusión con otra ya registrada, si el dueño de ésta no ha consentido expresamente en que se llevase á cabo el registro, y también será nula la concesión de dibujos y modelos que contravengan á las disposiciones legales, si los perjudicados se han opuesto en tiempo y forma.

Tanto las marcas como los modelos y dibujos caducan: 1.º Por haber transcurrido el tiempo señalado para su duración; 2.º Por falta de pago de las cuotas; 3.º Por extinguirse la personalidad á que corresponda su uso, sin ser substituída legítimamente por quien pueda sucederle; 4.º Por la falta de uso durante tres años consecutivos, salvo fuerza mayor debidamente justificada; 5.º Por sentencia ejecutoria de los tribunales, y 6.º Por voluntad del interesado. La caducidad puede declararse de oficio por la Administración ó acordarse á instancia de quienes tengan derecho al uso de marcas, modelos y dibujos. La petición de caducidad puede hacerse en todo tiempo presentándose al efecto las justificaciones convenientes, y cuando sobre el resultado de éstas se suscitan cuestiones de propiedad ó posesión se suspenderá el expediente y se remitirá á las partes á los tribunales ordinarios para que usen del derecho que crean tener (arts. 109 y 110 de la Ley y R. O. de 26 de Julio de 1905). La caducidad se publicará en el *Boletín*, y transcurridos tres meses después de la publicación el distintivo quede libre y á disposición de quien quiera adoptarle y solicitar un nuevo registro á su nombre (art. 111 de la Ley).

El Registro de marcas (no el de dibujos y modelos) es renovable (art. 51 de la Ley). Esta renovación sólo se concede para evitar la declaración de caducidad por el transcurso del plazo de duración de la concesión (art. 109 íd.), por lo que se solicitará antes de expirar el de los veinte años que ésta dura.

La solicitud se presentará por el concesionario del registro primitivo ó por su derecho-habiente, siempre que éste pruebe su derecho á la marca mediante documento público que acompañará á la solicitud, así como también el papel de pagos al Estado correspondiente á la cuota del primer quinquenio del período de renovación. Recibida y registrada la solicitud en el Registro, se declarará hecha la renovación, publicándose inmediatamente el acuerdo en el *Boletín*, juntamente con el clisé de la marca renovada, la que conservará su número originario, expidiéndose un certificado-título de renovación (artículos 52 y 53 del Reglamento).

Cuando las marcas, dibujos ó modelos hayan caducado por motivo independiente de la voluntad de sus dueños ó por imposibilidad material de efectuar los pagos en tiempo oportuno, pueden aquéllos ó sus derecho-habientes solicitar un nuevo registro á su nombre de la marca, gozando en ello de preferencia respecto á un tercero que simultáneamente lo solicite, siempre que acrediten en forma dichos motivos (§ 1.°, art. 55 del Reglamento).

Cuando haya sido anulada una solicitud de registro de marca modelo ó dibujo, ó haya sido declarado el expediente sin curso, puede solicitarse de nuevo el registro, permitiéndose en este caso (no en el de que se trate de expedientes caducados) de las descripciones, clisés, pruebas, modelos, dibujos y autorizaciones ó poderes que constan en el primitivo expediente para unirlos á la nueva solicitud, haciéndose el traslado por el mismo Registro de la Propiedad industrial (art. 55, § 2.° del Reglamento y R. O. de 29 de Octubre de 1902).

A las marcas, dibujos y modelos que figuren en las Exposiciones internacionales y en las que con carácter oficial se celebren en España, tienen desde luego una protección temporal, por término de seis meses, contados desde la admisión en la Exposición, á cuyo efecto se otorgará por la Comisaría de ésta el correspondiente certificado de protección completamente gratuito; pero dicha protección queda sin efecto si en el plazo antedicho no se solicita el registro definitivo con arreglo á la ley (art. 146 de la Ley).

Disposiciones penales. Se refieren á la falsificación, usurpación é imitación de las marcas, dibujos y modelos.

a) *Falsificación.* Se castiga con las penas de presidio correccional en sus grados mínimo y medio (arts. 133 de la ley y 291 del Código penal).

b) *Usurpación.* Se castiga con la multa de 25 á 125 pesetas, límite que en caso de reincidencia (entendiéndose que la hay cuando se haya sufrido castigo por la misma falta dentro de los cinco últimos años) se eleva al de 250 pesetas. En todo caso los insolventes sufrirán la prisión subsidiaria á razón de un día por cada 5 pesetas, si bien no podrá exceder de quince días por tratarse de faltas.

Cometen usurpación: 1.° Los que usen marca, dibujo ó modelo sin tener el certificado-título, siempre que den á entender que lo tengan empleando la expresión «registrada» ú otra análoga; 2.° Los propietarios de una marca que la apliquen á productos distintos de aquellos para los que fué otorgada; 3.° Los que varíen la configuración total ó parcial del distintivo, dibujo ó modelo, y los usen así variados, empleando la expresión «registrado» ú otra análoga sin haber registrado efectivamente la variación, y 4.° Los que en las mercancías levanten las marcas del productor, sin expreso consentimiento de éste, para comerciar con aquellas mercancías, aunque no apliquen dichas marcas á otros productos (arts. 136 de la Ley y 50 del Código penal).

El uso de marcas prohibidas se castiga con multa de 250 á 500 pesetas (art. 137 de la Ley).

c) *Imitación.* Tiene lugar cuando se usa una marca, dibujo ó modelo, no verdaderos ó legítimos, que el consumidor pueda confundir con éstos. Pena: arresto mayor en sus grados mínimo y medio, y multa de tanto al triplo del perjuicio que se hubiere irrogado (arts. 138 de la Ley y 152 y 150 del Código penal).

Todas las penas indicadas llevan como accesoria la indemnización de daños y perjuicios (art. 144 de la Ley).

Las acciones civiles y criminales en la materia que nos ocupa son de la competencia de los tribunales ordinarios, pudiendo el procedimiento comenzar por denuncia de los interesados y también poniéndose por la Administración ó por el Registro de la Propiedad industrial en conocimiento de los tribunales los hechos delictivos de que tuviesen noticia, á lo que vienen obligados por el Reglamento (arts. 145 de la Ley y 64 del Reglamento). V. Marchamo, Patente y Propiedad *(Propiedad industrial)*.

II. — Derecho internacional

(Marcas internacionales)

A. *Principios generales.* Por consecuencia del desarrollo adquirido en las relaciones internacionales por el comercio y la industria, hay necesidad de que los de cada nación sean protegidos más allá de las fronteras. Para esta protección en que están interesados todos los Estados señala Fiore (*Il Diritto internazionale codificato*, 4.ª ed., Turín, 1909, números 1,180 y 1,186) los siguientes principios generales:

1.° Será considerado como marca cualquier signo que sirva para distinguir los productos de una fábrica ó los objetos de un comercio, y del cual el fabricante ó comerciante haya adquirido en el país de origen el uso exclusivo mediante el registro ó depósito en forma legal.

2.° El derecho de los comerciantes y productores á individualizar sus propios productos con determinados signos distintivos, y á impedir que otros usen abusivamente de los mismos signos para inducir á engaño á los consumidores debe ser protegido, según el Derecho internacional, independientemente de los tratados y de la reciprocidad.

3.° Cada Estado podrá establecer las condiciones para el uso exclusivo de las marcas y para la conservación y pérdida del mismo; pero deberá considerarse en oposición con el derecho de gentes establecer en este punto una diferencia entre ciudadanos y extranjeros, ó tolerar el fraude y la deslealtad en el comercio.

4.° En el caso en que se niegue el derecho al uso exclusivo de la marca ó la conservación del mismo, corresponde al comerciante ó industrial la prueba de tal adquisición y conservación en el país en que surja la disputa.

5.° La propiedad de una marca adquirida legalmente en el país de origen debe considerarse adquirida en cualquier otro en que dicha marca haya sido legalmente depositada ó registrada.

6.° Las sanciones penales contra la usurpación, falsificación ó imitación de las marcas legalmente registradas deben ser aplicadas sin hacer distinción

entre ciudadanos ó extranjeros, admitiendo á éstos al ejercicio de las acciones correspondientes, y pudiendo en todo caso ser perseguidos tales hechos tanto de oficio como á instancias de parte, y

7.° Los Estados que hayan establecido convenios sobre la adquisición de la propiedad de las marcas y su protección legal están obligados á poner su legislación territorial en armonía con los principios del convenio que hayan celebrado.

B) *Unión internacional para la protección de la propiedad industrial y Registro internacional de las marcas de fábrica ó de comercio.* Sintiéndose la necesidad de llegar á un acuerdo entre los Estados para la protección de la propiedad industrial, tratóse de la cuestión en la Conferencia de París de 1880, y continuando los trabajos se llegó á un convenio subscrito en París en 20 de Marzo de 1883, por virtud del cual se constituyó una *Unión internacional para la protección de la propiedad industrial* entre Bélgica, Brasil, España, Francia, Guatemala (que denunció la convención con nota de 8 de Noviembre de 1894, dejando de pertenecer á la Unión desde 8 de Noviembre de 1895), Italia, Países Bajos, Portugal, Salvador, Servia y Suiza, al cual se adhirieron sucesivamente el Ecuador (que posteriormente denunció la adhesión), Inglaterra, Túnez, Suecia, Noruega, Colonias holandesas de la India occidental, de Surinam y Curaçao, Estados Unidos, Santo Domingo, Montenegro, Dinamarca, Austria-Hungría, Japón, Alemania, Méjico y Cuba. Por virtud de este convenio (que fué revisado en Bruselas el 14 de Diciembre de 1900 y en Wáshington el 2 de Junio de 1911 y al que se añadió un protocolo de clausura aclaratorio), reglamentó lo referente á protección internacional de dicha propiedad, y por tanto de las marcas de fábrica y comercio, y estableció en Berna una Oficina internacional bajo la autoridad é inspección del Gobierno suizo para la protección de la propiedad industrial, admitiéndose como oficial el idioma francés. A este convenio hay que añadir el *Arreglo de Madrid* de 14 de Abril de 1891, exclusivamente destinado á establecer en dicha Oficina el Registro internacional de las marcas de fábrica ó de comercio, arreglo también revisado en Bruselas y en Wáshington, en las mismas fechas que el convenio, y celebrado entre España, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Cuba, Francia, Italia, Méjico, Países Bajos, Portugal, Suiza y Túnez.

Distinguiremos las disposiciones del convenio de 1883 relativas á las marcas, dejando las otras para los artículos PROPIEDAD *(Propiedad industrial)* y PATENTES, de las del Arreglo de 1891.

a) *Disposiciones del Convenio de 1883 relativas á marcas, modelos y dibujos.* Los súbditos de cada uno de los países contratantes gozan en todos los demás Estados de la Unión las ventajas concedidas ó que se concedan á los nacionales por las leyes respectivas (que no se modifican por el tratado en lo que concierne á procedimiento ante los tribunales, competencia de éstos, elección de domicilio y constitución de representantes ó mandatarios) en lo que respecta á marcas de fábrica ó de comercio y á los dibujos ó modelos industriales, sin que pueda imponérseles la obligación de tener domicilio ó establecimiento en el país donde la protección se reclame. Iguales ventajas se otorgan á los que siendo súbditos de países que no formen parte de la Unión estén domiciliados ó tengan establecimientos industriales ó comerciales efectivos y serios en uno de los países de la Unión (arts. 2.° y 3.°). En su consecuencia, tanto unos como otros tendrían la misma protección que los nacionales contra cualquier atentado á sus derechos: mas para ello es preciso que sigan uno de dos procedimientos, á saber: 1.° Registrar la marca, modelo ó dibujo, que ya lo haya sido en el país de origen, en el país de la Unión en el que quiera obtener aquella protección; 2.° Depositar la marca en la Oficina internacional después de haberla registrado en el país de origen. Para estos efectos se considera como país de origen aquél en que se tenga el establecimiento principal, y si éste no estuviese en uno de los países de la Unión será considerado como país de origen aquel á que pertenezca el depositante (art. 6.°). Del primero de dichos dos procedimientos trata el Convenio; del segundo, el Arreglo.

Con arreglo al convenio toda marca registrada en el país de origen (lo que se probará por certificado de autoridad competente), debe ser admitida al registro y pretegida en todos los demás países de la Unión; pero podrán ser rechazadas las marcas que sean contrarias á la moral ó al orden público (verbigracia, los escudos, condecoraciones, insignias y taladros oficiales, si no se ha otorgado autorización para su uso) las que por su naturaleza puedan perjudicar derechos adquiridos por terceras personas en el país donde se pida la protección, y las desprovistas de carácter distintivo ó formadas únicamente por signos ó indicaciones generales en el comercio, con el lenguaje corriente del país en que se haga la petición (art. 6.°). La naturaleza del producto sobre el cual haya de fijarse la marca, no puede ser obstáculo para el depósito de ésta (art. 7.°).

Tienen derecho á registrar marcas y á que sean protegidas, las colectividades cuya existencia no sea contraria á las leyes del país de origen, aunque estas colectividades no posean un establecimiento industrial ó comercial, siempre que cumplan las condiciones establecidas para ello por dichas leyes (art. 7.° bis).

El interesado ó su derecho-habiente que haya hecho el registro de una marca, dibujo ó modelo en uno de los países contratantes, goza de prioridad durante cuatro meses, para pedir el registro en los demás países; de modo que mientras no expire este plazo, no podrá ser invalidado dicho registro por hechos ocurridos en el intervalo. El que quiera utilizar esta prioridad debe declarar la fecha y el país en que haya sido registrada la marca, correspondiendo á cada Estado contratante determinar el momento en que deba efectuarse tal declaración y los documentos y formalidades que deben acompañarla (copia de la solicitud de registro, sin necesidad de que esté legalizada; descripción, dibujos, etc.; certificado de la fecha de presentación, traducción) (art. 4.°).

Todo producto que lleve ilícitamente una marca que tenga derecho á la protección en un país de la Unión, será embargado (de oficio ó á instancia de parte) á su importación en dicho país, é igualmente en aquel en que haya tenido lugar la fijación ilícita de la marca, y si la legislación de un país no admite el embargo á la importación, será éste reemplazado por la prohibición de importación, y si tampoco éste existiera, habrá lugar al ejercicio de las acciones que la ley del país conceda en caso análogo á los nacionales; sin embargo, no es obligatorio el embargo en caso de tránsito.

b) *Disposiciones del arreglo de 1891.* Los súbditos de los Estados que firmaron este arreglo pueden

asegurar la protección de las marcas registradas en el país de origen, depositándolas, por medio de la Administración de dicho país, en la Oficina internacional de Berna. De igual derecho disfrutan los súbditos de países que no se hayan adherido al arreglo, pero que tengan establecimiento industrial ó comercial serio y efectivo en uno de los países adheridos (arts. 1.° y 2.°). Es de advertir que los países adheridos al Arreglo de Madrid son menos que los adheridos al Convenio de París, por lo que la unión constituída por los primeros se denomina restringida.

Los interesados deben acompañar á la solicitud de depósito un clisé de la marca, y si el elemento distintivo de ésta consiste en un color, lo declararán así y acompañarán una nota indicando el color ó la combinación de colores, así como ejemplares para los diversos Estados de la marca en color. La Oficina internacional registrará inmediatamente las marcas depositadas, notificándolo á las diversas Administraciones de los países adheridos, acompañando á la notificación, cuando se trate de una marca en color, un ejemplar de ésta. La misma Oficina internacional publicará las marcas registradas en una hoja periódica, de la cual se envían gratuitamente á la Administración de cada Estado el número de ejemplares que ésta solicite, y esta publicidad se considerará suficiente en todos los países contratantes (art. 3.°).

El depósito de la marca en la Oficina internacional otorga la misma protección que si el registro se hubiese hecho directamente en cada uno de los países contratantes; pero cada uno de éstos puede, en el plazo máximo de un año á contar desde la notificación, declarar que no puede otorgar semejante protección por no reunir la marca las condiciones exigidas para el registro nacional é indicando las razones de la negativa. Esta declaración se comunicará por la Oficina internacional á la Administración del país de origen y al propietario de la marca, teniendo el interesado iguales medios de apelación que si la marca hubiere sido registrada directamente por él en el país en que la protección se haya negado (arts. 4.° y 5.°). La Administración del país de origen fijará á voluntad y percibirá á su favor un derecho que deberá pagar el propietario de la marca, á cuyo derecho se añadirá un emolumento internacional de 100 francos por la primera marca y de 50 por cada una de las siguientes depositadas á la vez por el mismo propietario (art. 8.°). La Oficina internacional expedirá á quien lo solicite, y mediante el pago de una cantidad determinada, copia de las anotaciones inscritas en el registro relativamente á una determinada marca (art. 5.° bis). La protección concedida á la marca termina: 1,° Por expirar el plazo de veinte años, á contar desde el día del registro en la Oficina internacional; pero el registro podrá renovarse siempre, por lo cual, seis meses antes de expirar aquel plazo, la Oficina internacional avisará oficialmente á la Administración del país de origen y al propietario de la marca; 2.° Por dejar ésta de gozar de protección legal en el país de origen, y 3.° Por renuncia del propietario, quien la hará por medio de declaración enviada á la Administración del país de origen, que la comunicará á la Oficina internacional, notificándola ésta á los países á los cuales concierne la renuncia (arts. 6.°, 7.° y 8.° bis).

La Administración del país de origen comunicará á la Oficina internacional las anulaciones, cancelaciones, renuncias, transmisiones y otros cambios que se produzcan en la propiedad de la marca. La Oficina internacional registrará estos cambios, los notificará á los países contratantes y los publicará en seguida en su periódico. Cuando la transmisión tenga lugar á persona establecida en país distinto del de origen, la notificación de ella se hará á la Oficina internacional por la Administración de dicho país de origen. En ningún caso se registrarán las transmisiones hechas á persona no establecida en uno de los países contratantes. En la misma forma se procede cuando se solicite que se reduzca la lista de productos á que la marca se aplique: pero la ádición de un nuevo producto ó la substitución de un producto por otro, no puede obtenerse sino mediante un nuevo registro (arts. 9.° y 9.° bis).

A este arreglo pueden adherirse los países de la *Unión de la Propiedad industrial* que no hayan tomado parte en el mismo. Verificada la adhesión, la Oficina internacional hará al país adherido una notificación colectiva de las marcas que gocen á la sazón de la protección internacional. Esta notificación asegura por sí sola á dichas marcas la protección en el país adherido, y hace correr el plazo de un año para que el mismo pueda hacer la declaración de no protección de las marcas que no reunan las debidas condiciones (art. 11).

En España la Ley de Propiedad industrial de 16 de Mayo de 1902 y la Real orden de 30 de Junio de 1904 declaran obligatorio el acuerdo de Madrid de 1891, y la primera (art. 26) da el nombre de *marcas internacionales* á las que, de conformidad con dicho acuerdo, hayan sido depositadas en la Oficina internacional de Berna.

El Real decreto de 15 de Noviembre de 1893 establece los requisitos que deben cumplir quienes, teniendo marcas de fábrica registradas en España como país de origen, quieran depositarlas en la Oficina internacional de Berna. Tales requisitos son: 1.° Instancia solicitando el registro y dirigida al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; 2.° Solicitud duplicada dirigida á la Oficina internacional y redactada con arreglo al modelo que se facilita en dicho Ministerio; 3.° Un clisé para la reproducción tipográfica de la marca, no pudiendo exceder este clisé de 10 cm. en su lado mayor, ni bajar de 15 milímetros en su lado menor; 4.° 25 pesetas en papel de pagos al Estado; 5.° 100 francos en un documento de giro sobre Berna, á la vista y á la orden de la Oficina internacional de la Propiedad industrial, y 6.° El poder ó autorización correspondiente si la gestión no se hiciese directamente por el interesado. Todo ello se enviará al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, el cual remitirá los documentos á la Oficina internacional y devolverá al interesado uno de los ejemplares de su solicitud debidamente autorizado. El mismo Ministerio, tan pronto reciba de la Oficina internacional comunicación del registro de la marca, tomará razón del documento y lo entregará al interesado que lo pida. Las renovaciones se solicitarán de igual modo que los registros nuevos, á excepción del envío del clisé.

Con anterioridad al convenio de 1883 se habían celebrado tratados particulares sobre protección de marcas de fábrica y comercio con Francia en 30 de Junio de 1876 (mandado cumplir por R. D. de 17 de Julio del mismo año) y con Inglaterra en 14 de Noviembre de 1875 (mandado cumplir por R. D. de 31 de Enero de 1876).

Bibliogr. J. Bedarride, *Commentaire des lois sur les Brevets d'Invention, sur les noms des fabricants et*

des lieux de fabrication, sur les Marques de Fabrique et de Commerce (París, 1869); Alexandre Braun, *Nouveau traité des Marques de Fabrique et de Commerce, du nom commercial et de la concurrence déloyale. I. Marques de Fabrique et de Commerce* (París, 1880); X. S. Combothecra, *Assimilation des titres des journaux aux marques de fabrique,* en la *Rev. générale du Droit de la Législation et de la Jurisprudence* (vol. 20, pág. 11); Cotarelli, *L' insegna del negozio,* en *Il Filangieri 1889* (parte primera, págs. 545 y 711); N. M. Le Senne, *Code des Brevets d'Invention, Dessins et Marques de Fabrique ou de commerce en France et à l'étranger* (París, 1858); Teodoro Merly de Iturralde, *Legislación sobre Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y comercio, mapas, planos,* etc. (Madrid, 1879); Oficial, *Legislacion sobre Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y de comercio, mapas, planos, diseños científicos y obras de arte* (Madrid, 1879); Michel Pelletier, *Droit industriel. Brevets d'Invention. Marques de Fabrique. Modèles et Dessins. Nom Commercial. Concurrence déloyale* (París, 1893); Enrique Pérez Dindurra, *Marcas de fábrica y de comercio* (Madrid, 1892); Edouard Philipon, *Traité théorique et pratique sur la propriété des dessins et modèles industriels. Histoire, Législation, Jurisprudence* (París, 1880); Eugène Pouillet, *Traité des Marques de Fabrique et de la Concurrence déloyale* (París, 1875); Eugène Pouillet, *Traité théorique et pratique des dessins et modèles de fabrique* (París, 1884); Ambroise Rendu, *Codes de la propriété industrielle. III. Marques de fabrique et de commerce. Manuel pratique des législations Française et étrangères à l'usage des inventeurs et des fabricants* (París, 1881); Vicente Romero Girón, *Ley de la República del Ecuador de 31 de Octubre de 1899 sobre marcas de fábrica* en el *Anuario de Legislación Universal* (1899–1900, pág. 215); Vicente Romero Girón, *Ley de 22 de Mayo y Reglamento de 11 de Septiembre de 1896 de Costa Rica sobre marcas de fábrica y de comercio,* en el *Anuario de Legislación Universal* (1896, págs. 237 y 345); Piero Roselli, *Legge inglese sin marchi,* en la *Riv. di Diritto Commerciale* (vol. 4, parte prima, pág. 61); Albert Vaunois, *L'industrie française et les dessins de fabrique,* en la *Rev. Politique et Parlementaire* (vol. 30, pág. 277); Rodolphe Rousseau, *Des réformes à apporter à la législation sur les dessins et modèles de fabrique,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 4, 2.ª serie, pág. 295); Ch. Lyon-Caen, *De la nécessité de l'uniformité des lois sur les marques de fabrique ou de commerce emblématiques et sur le nom commercial.* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 7, 2.ª serie, pág. 693). *Derecho internacional:* Albert Auger, *De la protection internationale des Inventions Brevetées, des Marques de Fabrique et de Commerce et du nom commercial* (París, 1802); L. Beauchet, *De la situation et de l'usage en France des marques étrangères non protégées par des lois spéciales,* en el *Journal du Droit International Privé* (1890, pág. 428); C. Bonet, *Du droit des étrangers en Turquie en matière de marques de fabrique et de commerce,* en el *Journal du Droit International Privé* (1899, pág. 283); J. Bozériau, *Droits des étrangers en France en matière de marques de fabrique,* en el *Journal du Droit International Privé* (1890, pág. 193); A. Braun, *Des droits étrangers en Belgique, en matière de marques de fabrique et de commerce et de nom commercial,* en el *Journal du Droit International Privé* (1881, pág. 386); J. Brégeault, *De la protection des raisons de commerce et marques de fabrique allemandes en France,* en el *Journal du Droit International Privé* (1879, pág. 358); E. Clunet, *De la situation actuelle des français aux Etats-Unis et des américains en France par suite de la déclaration d'inconstitutionalité des lois fédérales sur les marques de commerce,* en el *Journal du Droit International Privé* (1879); F. R. Coudert, *De la protection des marques de commerce et de fabrique aux Etats-Unis,* en el *Journal du Droit International Privé* (1879, pág. 413); Dr. Kohler, *De la protection en Allemagne des marques de fabrique ou de commerce étrangères,* en el *Journal du Droit International Privé* (1887, pág. 39); Ch. G. Köring, *Des droits des étrangers en Suisse en matière de marques de fabrique et de commerce,* en el *Journal du Droit International Privé* (1883, pág. 585); Ch. Lyon-Caen, *La protection internationale des marques de fabrique et de commerce dans les Etats Unis d'Amérique,* en el *Journal du Droit International Privé* (1882, pág. 380); O. Mayer. *Du conflit des lois en Allemagne en matière de marques de commerce et de concurrence déloyale,* en el *Journal du Droit International Privé* (1886, pág. 384); E. Pouillet, *Droits étrangers en France en matière de marques de fabrique.* en el *Journal du Droit International Privé* (1875, pág. 257; 1891, pág. 60); Vicente Romero Girón, *Tratado entre Alemania y Méjico para asegurar la protección de las Marcas de Fábrica; firmado en 16 de Agosto de 1898,* en el *Anuario de Legislación Universal* (1898. pág. 168). V. PATENTE y PROPIEDAD.

MARCA. *Geog.* Cerro del Ecuador, cerca de Quito, al NO. de Cotocollao.

MARCA. *Geog.* Dist. del Perú. dep. de Ancachs; prov. de Huarar. Cultivos de alfalfa; 3,000 h. Su cab. tiene 1,500 h., y está sit. á 2,619 m. s. n. m., á 106 km. de Pativilca. Sus calles son angostas y regulares. ‖ Ald. del mismo dep., prov. de Huaylas, dist. de Pueblo Libre; 450 h.

MARCA. *Geog.* Ordinariamente se toma por la Marca de Brandeburgo.

MARCA. *Geog.* Antiguo cond. alemán del cír. de Westfalia, dividido por el Harrstrang en dos partes: al N. Hellweg, llano y feraz. y al S. Süderland ó Saüerland, montuoso y estéril, y asimismo. en dos ciudades, divididas por el Ruhr, que corre de O. á E. El territ. ocupaba una ext. de 2,225 km.^{2} y su cap. era Hamm. El escudo del cond. consistía en una faja con tres hileras ajedrezadas. rojas y plateadas. La estirpe de los condes de la Marca procede de la casa de los condes de Altena. á quienes correspondía el castillo de la Marca (actualmente en ruinas). sit. junto al lug. del mismo nombre. no lejos de Hamm, y que, tomando de dicho castillo su denominación, fueron llamados desde 1203 condes de la Marca: Adolfo III, hijo de Adolfo II. y la heredera de Cleves, Margarita, recibió en 1388 Cleves. y en 1380 la Marca, de modo que ambos países quedaron unidos desde entonces (V. CLEVES, ducado). En 1609 la MARCA fué provisionalmente, á causa de su división. herencia judía; en 1666 fué anexionada á Brandeburgo, pasó, por la paz de Tilsit (1807), á Francia, y de ésta, en 1808, al gran ducado de Berg, formando el dep. del Ruhr. hasta que, en 1813, volvió á quedar unida á Prusia. Actualmente forma parte de Armseberg, y contiene cinco cír., á saber: Altena. Bochum, Hagen, Hamm é Iserhor.

Bibliogr. Natorp, *Die Graffschaft M.* (Iserm, 1859).

MARCA. *Geog.* V. MARCAS (LAS).

Marca. *Geog.* Nombre que se daba á una prov. de los Est. de la Iglesia, que comprendía las legaciones de Ancona, Macerata, Fermo y Ascoli.

Marca (Media). *Geog.* Comarca antigua de Alemania, que pertenece hoy á las regencias de Berlín y Postdam, en la prov. de Brandeburgo. Su cap. era Berlín.

Marca (Nueva). *Geog.* Comarca de Alemania, que forma hoy parte de la regencia de Francfort.

Marca del Uker. *Geog.* Comarca antigua de Alemania, que forma hoy tres cír. en la regencia de Postdam. Su cap. era Preuzlow.

Marca Electoral. *Geog.* Comarca de Alemania, que forma hoy las regencias de Postdam y de Berlín, una pequeña parte de la de Francfort y gran porción de la de Magdeburgo. Estaba dividida en Media, Vieja, Nueva, Anterior y del Uker, y fué centro de las posesiones de los príncipes de Brandeburgo.

Marca Flor. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Monte Caseros.

Marca Trevisana. *Geog.* Prov. antigua de la Rep. de Venecia, que forma hoy gran parte de la de Treviso.

Marca (Condes de la). *Geneal. Boson I,* llamado *el Viejo,* hijo de Sulpicio y nieto de Godofredo, primer conde de Charroux, ó de la Marca, cuya capital era Charroux, es llamado conde de la Marca en un documento del año 994. Casó con Emma, hija de Guillermo, conde de Perigord, á cuyos sobrinos defendió de los ataques del duque de Angulema, heredándoles más tarde por haber muerto sin sucesión. Tuvo de su matrimonio cinco hijos: Elías y Aldeberto, sucesivamente condes de Perigord; Boson, que sigue; Gauzberto y Martín, obispo de Perigueux. ‖ *Boson II* intentó apoderarse del Poitou, sosteniendo con tal motivo largas guerras con Guillermo *el Grande,* duque de Aquitania, que quedó vencedor: hizo un viaje á Roma, y á su regreso luchó y venció á su cuñado Guido, vizconde de Limoges. *Boson* murió envenenado por su esposa Almodis, hija de Giraldo, vizconde de Limoges, la cual contrajo nuevas nupcias con Guillermo *el Grande,* de quien fué prisionera durante las guerras sostenidas con su primer marido. Dejó tres hijos: Elías, conde de Perigord; Feltrin, Aitardo, y una hija, Jordana, casada con Arquimbaldo de Comborn. ‖ *Bernardo,* sobrino del precedente, bajo cuya tutela estaba desde la muerte de su padre Aldeberto I, conde de Perigord, recibió del duque de Aquitania la investidura del condado de la Marca, que poseyó hasta 1047, época de su fallecimiento. De su esposa Amelia tuvo á Aldeberto, que sigue; á Odón, á Almodis, que casó sucesivamente con Hugo V, señor de Lusignan, que lo repudió; con Poncio, conde de Tolosa, que le hizo el mismo agravio, y con Ramón Berenguer I, conde de Barcelona; á Rangarda, esposa de Pedro Raimundo, conde en parte de Carcasona, y á Lucía, consorte de Arnaldo de Paillás. ‖ *Aldeberto III,* primogénito de Bernardo, fué su sucesor; asistió en 1059 á la consagración del rey Felipe I, y casó con Poncia, que le hizo padre de Boson y de Almodis. *Aldeberto* era guerrero, y á pesar de las atrocidades que se permitía en sus expediciones, cosa muy común en aquella época, tuvo reputación de barón inteligente y de juez íntegro, por los fallos que pronunció en las diversas causas que le fueron confiadas. Murió en 1088, pero dos años antes su hijo *Boson III* se titulaba ya conde de la Marca, y m. sin sucesión en 1091 delante del castillo de Confolens, que tenía sitiado. ‖ Su hermana *Almodis* le sucedió con Roger II de Montgommery, su esposo, el cual residió ordinariamente en Inglaterra hasta 1102, que se rebeló contra Enrique I, y este rey le desterró despojándole de todos sus bienes. Fijó su residencia en el castillo de Charroux, y tuvo que sostener una larga guerra contra Hugo VI de Lusignan, primo de su esposa, á quien disputó el condado de la Marca. *Almodis* m. en 1116, sobreviviéndole Roger, al menos hasta 1123. De este matrimonio nacieron tres hijos que siguen, y dos hijas, Poncia, casada con Wulgrino II, conde de Angulema, y Marquesa, esposa de Guido IV, vizconde de Limoges. ‖ *Aldeberto IV, Rudes* y *Boson IV,* sucedieron á su madre *Almodis* en el condado, cuyo gobierno compartían con ella desde muchos años antes, y defendieron sin éxito su patrimonio contra los ataques de la casa de Lusignan, que se adueñó de una considerable parte de la Marca. *Aldeberto,* único de quien se conoce descendencia, m. en 1143, dejando lo que le quedaba de la herencia materna á su hijo *Bernardo II,* habido en su matrimonio con Arengarda. Se ignora cuándo murió, pero debió ser antes del año 1150, pues en esta fecha hallamos á su hijo y sucesor *Aldeberto V* implorando, para defender sus dominios, el auxilio de los señores aquitanos, quienes aumentaron sus desgracias empeñándole en sus rebeliones contra el soberano. Viendo sin sucesión á su hija llamada Marquesa, á su hijo único muerto, y separado de su esposa, que ya lo era del señor de Pons, decidió en 1177 vender lo poco que le quedaba al rey de Inglaterra por 15,000 libras angevinas, 20 palafrenes y 20 mulas, partiendo luego para Palestina, adonde no llegó por haberle sorprendido la muerte en Constantinopla (1180). La casa de Lusignan, considerándose como la más próxima heredera, se opuso á aquella venta, de la que desistió el monarca inglés facultando á su hijo Ricardo, entonces duque de Aquitania, para que diese posesión del condado de la Marca á *Matilde de Angulema,* á la que se consideraba con mejor derecho por ser nieta, por su padre Wulgrino, de Poncia, hija de Almodis y de Roger de Montgommery. Ricardo apoyó á *Matilde,* tanto por interés como por justicia, pues entonces deseaba casarse con ella, lo que impidió el rey su padre desposándole con Alicia, hija del rey de Francia. Hugo IX *el Moreno,* señor de Lusignan, deseando poseer lo que restaba de la Marca, pidió la mano de *Matilde,* á lo que accedió ésta después de algunas vacilaciones, pasando entonces el condado á la casa de Lusignan (V. Lusignan). Las hermanas y herederas del último conde de esta familia celebraron en 1308 un convenio con el rey Felipe *el Hermoso,* en virtud del cual quedó éste único propietario de la Marca. Felipe *el Largo* lo dió en dote á su hermano Carlos, erigiéndolo en pairía (1316); éste, al subir al trono de Francia en 1322, lo conservó hasta 1327, cediéndolo entonces á la casa de Borbón á cambio del condado de Clermont. Al retirarse al convento de Besanzón Jaime II de Borbón (1435), su yerno Bernardo de Armagnac obtuvo del rey Carlos VII el condado de la Marca, que legó á su primogénito Jaime (1462). Este era audaz, turbulento, ingrato y pérfido: tomó parte en cuantos complots, facciones y rebeliones se formaron contra Luis XI, que le perdonó varias veces; pero viendo el monarca que desafiaba su autoridad le hizo condenar á muerte, ejecutándose la sentencia con impo-

nente aparato en Agosto de 1477. Luis XI concedió el condado á Pedro de Borbón–Beaujeu, casado con su hija Ana; pasó luego á la casa de Borbón–Montpensier (1522–27), y después de ser confiscado por Francisco I, fué sucesivamente cedido á varios señores poco conocidos en la historia.

Marca (Alejandro de la). *Biog.* Religioso agustino italiano de mediados del siglo XIV. Fué excelente teólogo, y escribió: *Commentaria in primum Sententiarum.*

Bibliogr. Lanteri, *Postrema saecula sex* (I, página 202).

Marca (Pedro de). *Biog.* Prelado é historiador francés, n. en Gan y m. en París (1595–1662). Estudió en el Colegio de Jesuítas de Auch y luego derecho en la universidad de Toulouse. Fué nombrado en 1615 miembro del Consejo Soberano de Bearn, después presidente del Parlamento de Navarra, y en 1639 consejero de Estado. Viudo desde 1631, resolvió dedicarse á la Iglesia, y en 1641 obtuvo el nombramiento de obispo de Couserans, si bien no obtuvo las bulas de Roma hasta 1648, después de haberse retractado de las herejías contenidas en su obra *De Concordia sacerdotii et imperii seu de libertatibus ecclesiae gallicanae* (París, 1641). En 1644 fué encargado de una misión en Cataluña, donde permaneció por espacio de siete años; después Mazarino le nombró arzobispo de Toulouse, siendo ministro de Estado en 1658 y arzobispo de París el mismo año de su muerte. Además de la obra citada, escribió: *Discours sur l'Edit de rétablissement de la religion catholique en Béarn* (1618), *Histoire de Béarn* (París, 1640), *Dissertatio de primatu Lugdunensi et caeteris primatibus* (París, 1644), *Marca Hispanica seu limes hispanicus* (París, 1688), así como gran número de tratados de derecho eclesiástico.

Bibliogr. Dubarat, *Notice biographique sur Pierre de Marca* (París, 1896).

Marca y Boada (Antonio). *Biog.* Escritor español, n. en Reus en 1877. Ha cultivado con preferencia la poesía lírica, reuniendo sus composiciones en el volumen *De ma cullita* (1901). Ha colaborado, además, en *La Veu del Camp,* de Reus, y otras publicaciones de Cataluña.

MARCAB. *Astron.* Estrella de 2.ª magnitud de la constelación de Pegaso.

MARCABAL. *Geog.* Dist. del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Huamachuco. Cultivo de coca, café, trigo, papas y cebada; 2,900 h. Su cab., llamada también Marcabal, cuenta 1,100 h., y dista 15'5 km. de Huamachuco.

MARCABAMBA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, dist. de Lampa; 420 h.

MARCABÍS. ant. *Carp.* y *Herr.* Debió ser la pieza de clavazón menuda, según se deduce del siguiente párrafo de los *Estatutos de la ciudad de Zaragoza,* sobre la tasa de los clavos, en 12 de Septiembre de 1598: «Estatuymos y ordenamos que los *marcabises* torrellanos, se ayan de vender y vendan á catorce sueldos el millar, y al dicho respecto por menudo acientos.»

MARCABRÚ. *Biog.* Trovador gascón del siglo XII, el más antiguo, junto con Guillermo IX, de los conocidos. Era expósito, y se encargó de su educación Audric del Vilar, que le dió por maestro á Cercamon. Muy temido de los grandes señores, á causa de la violencia de sus ataques, fué muerto por orden del castellano de Guiana. Se distinguió, no sólo en el género amoroso, sino también en el satírico, en el patriótico y en el moral, siendo de citar las trovas dedicadas á Alfonso VII de Castilla, y que llevan por título: *Anjatz de chau, Pax in nomine Domini, Emperaire per mi mezeis, Emperaire per vostre pretz,* etc. Sus *prezicauzas* ó exhortaciones á las cruzadas contra los moros, son vehementes é inspiradas, y muy especialmente aquella en que exhorta á sus paisanos á la conquista de Almería, entonces en poder de los moros, y que empieza: *Dishonoratz son li francés.* Se conocen de Marcabrú hasta 45 composiciones, que se distinguen por su originalidad, si bien su estilo resulta á veces ininteligible. No se ha hecho aún la edición crítica de las obras que quedan de Marcabrú, pero sí de algunas de ellas. Milá y Fontanals, en su *Historia de los Trovadores* y *De los trovadores en España,* reproduce alguna de sus *prezicauzas,* las que menciona Rubió y Lluch en su monografía *El Senescal D. Guillermo Ramón de Moncada* (Barcelona, 1887). Marcabrú fué contemporáneo de Guillermo de Poitiers, Bernat de Ventadorn, Arnau Daniel y Giraldo de Riquier.

Bibliogr. Suchier, en *Jahrbuch für romanische und englische Literatur,* t. XIV (1874); Paul Meyer, en *Romania,* t. VI (1877), y *Quatre poésies de M.* (París, 1904).

MARCAC. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Independencia; 400 h.

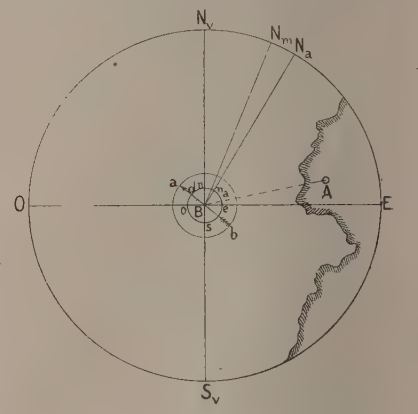

Fig. 1

Marcación

MARCACCI (Arturo). *Biog.* Médico italiano, n. en Pisa en 1855. Es profesor de fisiología humana de la universidad de Pavía, y ha escrito: *Distribuzione delle radici motrici nei muscoli degli arti* (1881), *Centri motori corticali* (1882), *Influenza del «ramus lingualis trigemini» nella formazione della linfa sulla lingua* (1883), *Sull'innervazione dello stomaco della rana* (1885), *Influenza del movimento sullo sviluppo dell'uovo del pollo* (1886), *Il significato fisiologico dell'intestino cieco* (1889), *Effetti tardivi del movimento impresso alle uova nei primi giorni dell'incubazione* (1888), *Trasmissione di senso al traverso condutori di moto* (1889), *La formazione e la trasformazione degli idrati di carbonio nelle piante e nelle animali* (1890), *Il meccanismo della morte nell'avvelenamento per ossido di carbonio* (1892), *L'asfissia negli animali a sangue freddo* (1893), *Stu-*

dio comparativo di alcuni alcaloidi sulle piante all'oscurità e illa luce (1895), *Il concetto d'individualità fisiologica nella determinazione delle leggi della vita* (1896).

MARCACIÓN. f. Acción y efecto de marcar. ‖ Operación de señalar en un monte los árboles que se han de cortar.

MARCACIÓN. *Carp.* MARQUEO.

MARCACIÓN. *Náut.* El ángulo proyección sobre el plano del horizonte de la visual que desde á bordo se dirige á un objeto y el diámetro de dicho horizonte que pasa por el punto N., sea éste el verdadero, el magnético ó el de la aguja. Así, si B es la posición de un buque (fig. 1), el círculo más pequeño su aguja y el más grande su horizonte, la marcación de un objeto proyectado en A es $N_v\,B\,A$, $N_m\,B\,A$ ó $N_a\,B\,A$. A la primera se la denomina *marcación verdadera*, si N_v es el norte verdadero; á la segunda *magnética*, si N_m es el norte magnético, y á la tercera *de la aguja*, si N_a es el norte de ésta. La marcación es, por lo tanto, lo mismo que el azimut, y se cuenta desde uno de los puntos N. ó S. hacia el E. ó el O. Así, la marcación de A es, por ejemplo, N. 80° E., ó S. 100 E.

FIG. 2
Taquímetro para marcar

La figura dice que la marcación verdadera es la suma de la de la aguja, del *desvío* y de la *declinación* de ésta (véanse estas palabras)

$$M_v = M_a + d + \delta$$

siendo d la declinación y δ el desvío. Esta fórmula, que se deduce á la simple inspección de la figura, es general si se consideran las marcaciones del N. al E. y del S. al O. como positivas, y las del N. al O. y las del S. al E. como negativas, y si la declinación y el desvío se consideran con el signo + cuando son al NE. y con el — al NO.

a) *Aparatos para medir las marcaciones.* Son de tres clases: círculos de marcar, taquímetros y alidadas azimutales.

a') *Círculos de marcar.* En el artículo CÍRCULO se halla la descripción de estos aparatos. Su empleo se hace como sigue: simultáneamente dos observadores marcan, uno el objeto y otro el rumbo de la aguja. Si L es la lectura del círculo y R el rumbo verdadero correspondiente al de la aguja, es decir, si en la figura, ab representa el plano diametral del barco, los ángulos $a\,B\,A$ y $N_a\,B\,a$, la lectura y el rumbo respectivamente, se tiene

$$M_v = L - R$$

fórmula que se puede poner en la forma $M_v = L + R$ y generalizar, conviniendo en que L sea positiva si se hace la puntería por estribor y negativa si por babor, y que los rumbos tengan los mismos signos que se asignaron ha poco á las marcaciones.

b') *Taquímetros.* Son los instrumentos que han reemplazado á los círculos. Su fundamento es el siguiente: disponer á bordo de un disco móvil alrededor de un eje vertical, grabado con una rosa de los vientos y capaz, por lo tanto, de ser fijado para cada rumbo de modo que su línea N.-S. coincida con la N_v-S_v del horizonte. Bastará para ello hacer

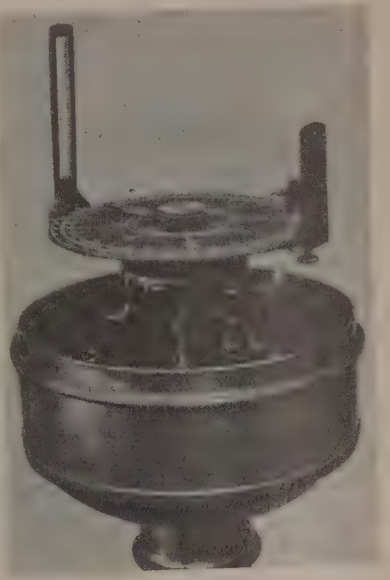

FIG. 3
Taquímetro para marcar

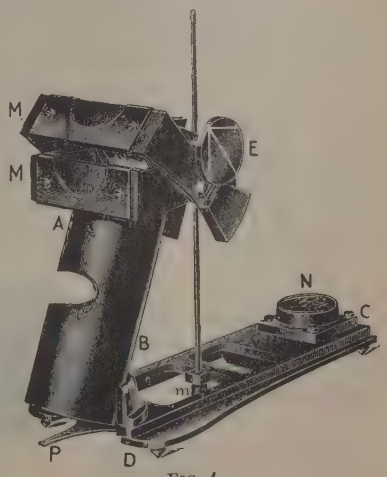

FIG. 4
Alidada Thomson

girar el disco hasta que la dirección de la proa forme en la rosa el rumbo verdadero que el buque va haciendo. Si en la figura 1 el círculo pequeño re-

presenta ahora dicho disco y se orienta como se ha indicado, los puntos N., S., E. y O. de la rosa ocuparán las posiciones correspondientes á los

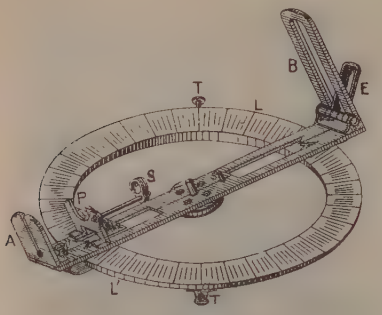

Fig. 5

Alidada Peichl

del horizonte, y con leer el ángulo nBA se tiene la marcación verdadera, sin el inconveniente de los círculos de marcar, en los que es preciso hacer una suma algébrica siempre expuesta á equivocaciones. La figura 2 muestra uno de los numerosos tipos de taquímetros, el que construye la casa inglesa Hughes & Son, Ld. Se compone de la caja cilíndrica (mortero) AA' con el fondo de cristal, sustentada mediante una suspensión Cardano por las columnas B, firmes al soporte tubular DD'. La tapa del mortero es un disco de cristal deslustrado, que lleva grabada la rosa de los vientos de que se acaba de hablar. Este disco va montado en un aro metálico que se apoya en un asiento del mortero, sobre el cual puede fijarse en cualquier posición por medio de dos tornillos m que á la par se utilizan como botones para girar el disco. Una alidada EE' análoga á la de todos los círculos de marcar (V. Círculo) gira en el centro de dicho disco y una lantia ó lámpara eléctrica instalada en el interior de la columna-soporte, cuya luz puede interceptarse por medio de una pantalla circular movida por los botones n y n', alumbra á voluntad la citada rosa. Por último, el mortero lleva una línea de fe instalada en la dirección del plano longitudinal hacia la proa. Después de lo dicho no es preciso insistir sobre el modo de valerse de este aparato. La figura 3 muestra otro tipo de taquímetro. En algunos casos, las agujas mismas, sobre la tapa del mortero (V. Compás), llevan una alidada que, unida á la rosa, forma en cierto modo un taquímetro.

c') *Alidadas azimutales.* Son las que, montadas en el mismo mortero del compás, permiten obtener las marcaciones por reflexión del objeto marcado. Existe un gran número de tipos, pero entre ellos los más empleados son los siguientes:

Alidada Thomson. Se compone (fig. 4) de un tubo AB, montado sobre el soporte CD, que lleva un tetón m que se introduce ajustado en el dado metálico que la tapa del mortero tiene en su centro (V. Compás), sirviendo tal disposición para poder orientar la alidada. Dentro del tubo y hacia su parte alta va una lente biconvexa á través de la cual se ve agrandada la rosa; más arriba, en la entrada del tubo, va montado un espejito giratorio, cuyo eje de giro es perpendicular á la dirección de la regla soporte DC y que, movido por el botón E, permite llevar por reflexión la imagen de un astro ú objeto terrestre á coincidir con el puntero P, cuando el ojo del observador se coloca en el plano determinado por la varilla mm' y la extremidad del citado puntero. Una serie de vidrios de colores M, M' pueden colocarse entre el Sol y el espejo á fin de hacer menos brillante su imagen, cuando de marcar tal astro se trate. Traída la imagen al puntero, se ve sobre la graduación de la rosa, leyéndose fácilmente la marcación. Un pequeño nivel de aire N permite lastrar la regla hasta dejarla horizontal.

Alidada Peichl. Está constituída por un limbo graduado LL' (fig. 5) que encaja á ajuste suave sobre el borde de la tapa del mortero (V. en Compás la *Aguja Peichl*), pudiendo fijarse en cualquier orientación por medio de los tornillos T; una alidada AB gira en su centro, y un prisma de reflexión P, reflejando totalmente una parte de la rosa de la aguja, trae su imagen á la altura de la ranura ocular, de tal modo, que al enfilar un objeto se puede leer la marcación. Cuando se marca el Sol se emplea el espejo E y los vidrios de colores S.

Alidada Cowie. Tiene la forma que muestra claramente la figura 6 y se aplica, como las anteriores, sobre el mortero del compás. En una caja cerrada van instalados dos prismas de reflexión total que por el intermedio de unas lentes y un espejo giratorio permiten traer al mismo campo las imágenes de la rosa y del objeto marcado. Una lente correctora permite corregir el movimiento de la imagen de un astro debido al aumento ó disminución de su altura.

b) *Situación por marcaciones.* Tomada una marcación de un punto de la costa desde á bordo, se obtiene un lugar geométrico de las posiciones en que se puede encontrar el barco. Si, por ejemplo, se ha tomado desde á bordo la marcación del punto A (fig. 7) de la costa y resulta S. 25° O., bastará trazar desde ese punto sobre una carta *mercatoriana* (V.) una recta Aa en la dirección N. 25° E. opuesta á la marcación, en la cual se encontrarán todos los puntos que marcan al A con la marcación tomada. De aquí los distintos métodos para situarse.

a') *Por dos marcaciones simultáneas.* Sean C y B los puntos marcados en un mismo momento (figura 7); si se trazan las líneas Cc y Bb opuestas á las marcaciones, en M, punto de secancia, estará el buque.

Fig. 6

Alidada azimutal Cowie

b') *Por dos marcaciones á un mismo punto.* Claro es que no serán simultáneas y que habrá que tener en cuenta el rumbo y distancia directa que media entre ellas. Sean R y d. Trazando las dos líneas opuestas á las marcaciones tomadas, Bb' y Bb'',

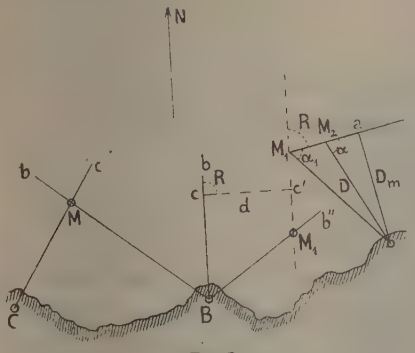

FIG 7

Situación por marcaciones

se sabe que en esta segunda ha de estar el barco, y como desde la primera hasta la segunda éste ha navegado una distancia $cc' = d$ con un rumbo R, es claro que si por c' se traza $c'M$ paralela á $b'B$, en M se halla el buque.

Si se mide primero el ángulo α_1 de demora de un punto A (fig. 8) y cuando se ha navegado la distancia $M_1M_2 = d$ al rumbo R se vuelve á medir esa demora α_2, se encuentra fácilmente

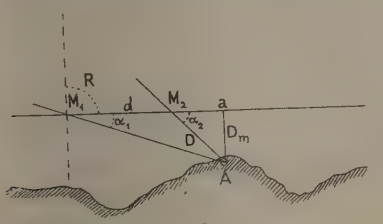

FIG. 8

Distancia á que se pasará de un punto

$$\frac{d}{D} = \frac{\text{sen. } (\alpha_2 - \alpha_1)}{\text{sen. } \alpha_1} \quad \text{ó} \quad D = d\,\frac{\text{sen. } \alpha_1}{\text{sen. } (\alpha_2 - \alpha_1)}$$

que permite obtener el punto M_2 situación del buque en el momento de la segunda marcación. Las Tablas Náuticas facilitan este método tabulando

$$\frac{\text{sen. } \alpha_1}{\text{sen. } (\alpha_2 - \alpha_1)}$$

Si se desea saber, caso muy frecuente, á qué distancia mínima se pasará de A, el triángulo M_2aA da

$$D_m = D \text{ sen. } \alpha_2 = d\,\frac{\text{sen. } \alpha_1 \text{ sen. } \alpha_2}{\text{sen. } (\alpha_2 - \alpha_1)}$$

que permite calcularla. Las citadas tablas facilitan el cálculo dando los valores de la fracción

$$\frac{\text{sen. } \alpha_1 \text{ sen. } \alpha_2}{\text{sen. } (\alpha_2 - \alpha_1)}$$

Obsérvese que si $\alpha_2 = 2\,\alpha_1$ es $D = d$, con cuya circunstancia se evita todo cálculo.

Es fácil de comprobar que si los ángulos α_1 y α_2 valen respectivamente dos de los valores consecutivos de la serie

$$18° - 26' \quad 21° - 48' \quad 26° - 34'$$
$$33° - 41' \quad 45° - 00' \quad 63° - 26' \quad 90° - 00'$$

la fracción

$$\frac{\text{sen. } \alpha_1 \text{ sen. } \alpha_2}{\text{sen. } (\alpha_2 - \alpha_1)}$$

es igual á 2 y, por lo tanto, que la mínima distancia D_m es doble de la navegada en el intervalo: $D_m = 2\,d$. En la práctica puede substituirse, sin error apreciable, la citada serie por la siguiente:

$$18° \quad 22° \quad 27° \quad 34° \quad 45° \quad 63° \quad 90°$$

Este método ha sido cuidadosamente estudiado por el profesor de Náutica italiano Baroni, obteniendo reglas fáciles que explica en su clase en el Real Instituto Náutico de Génova y que publicó en un folleto que titula *Instrucciones para determinar la situación*, etc. Un ligero resumen del método Baroni, refiriéndose á la figura 9, es el siguiente:

D_m = Distancia mínima á la cual se pasará del objeto marcado.
D = Distancia á que el barco está de dicho objeto.
Δ = Distancia á que el barco está del lugar en que será mínima la distancia.
d = Distancia entre dos marcaciones consecutivas. igual para los ángulos de la serie.
α_2 = Angulo con la proa en la segunda observación.

Cuando es $\alpha_1 =$ 22° 27° 34° 45° 63° 90°

Es $D_m = d \cdot F$, con $F =$	2	2	2	2	2	2
$\Delta = d \cdot F$, con $F =$	5	4	3	2	1	0
$D = d \cdot F$, con $F =$	5,2	4,3	3,7	2,9	2,3	2

Fácil es comprender que si existe una corriente la distancia d no permanecerá constante entre dos marcaciones recíprocas, puesto que entonces el barco no camina en la dirección de su plano longitudinal y, por lo tanto, los ángulos α_1 y α_2 están falseados. Si la corriente tira hacia la costa, las distancias d ó, lo que es lo mismo, los tiempos en que se recorren van disminuyendo, y si, por el contrario, la corriente es para afuera los tiempos van aumentando.

c') *Por una sola marcación.* Cuando se posee un buen telémetro (V.) basta para situar el buque una marcación y una medida de la distancia simultánea. Si no se tiene este telémetro, puede recurrirse, si la distancia no es grande, á medir desde dos puntos del barco, uno á proa y otro á popa, separados por una distancia conocida, los ángulos con el plano

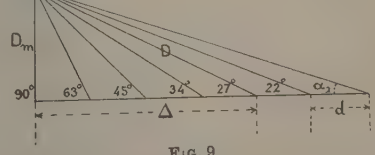

FIG. 9

Método Baroni

diametral del navío de las visuales al objeto, con lo cual se forma un triángulo fácil de resolver. También se puede medir con un *sextante* (V.) el ángulo vertical que forman las visuales al pie y á la cúspide de un objeto de altura dada por la carta y resolver

el triángulo rectángulo que así resulta. Cuando se puede marcar un objeto de altura conocida en el momento en que su cúspide aparece en el horizonte, su distancia al buque puede obtenerse por la fórmula

$$D = 2{,}081\left(\sqrt{E} + \sqrt{e}\right) \text{ millas}$$

en la que E es la elevación del objeto en metros y e la del ojo del que marca en las mismas unidades (V. Elevación. *Mar.*).

El alcance de las farolas y las sondas permite apreciar con más ó menos error la distancia á tierra y situar el buque con una sola marcación.

d') *Por tres marcaciones simultáneas.* El método seguido para situar con dos marcaciones, se aplica á tres. Como en las marcaciones siempre hay errores, unos que provienen de la aguja y otros de las marcaciones mismas, se comprende que, salvo casual excepción, las tres rectas que se tiren en la carta no se cortarán en un punto; determinarán un pequeño triángulo en cuyo centro se supone que está la situación del buque. Para eliminar los errores que provienen de la aguja, se pueden medir simultáneamente ó con tal rapidez que puedan considerarse como simultáneos, los dos ángulos AMB y BMC (fig. 10), resolviendo el conocido *problema de Poncelet* ó empleando un compás de tres brazos (V. Goniógrafo).

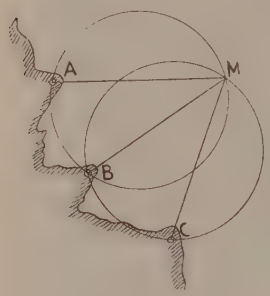

Fig. 10

Método de tres marcaciones simultáneas

c) *Errores en la situación por marcaciones.* Siendo la marcación verdadera un elemento que se deduce de la de la aguja, sumando á ésta la declinación y el desvío, y siendo este último elemento de valor incierto en la mayoría de los casos (V. Compás), su falta de exactitud recae íntegra en la marcación, por sí ya expuesta á error al ser tomada; pero, aparte de estos errores, hay otro que nace de la naturaleza de las cartas marinas (V. Mercatoriana). Al medir una marcación, lo que se hace es determinar el ángulo proyección horizontal del de las visuales que se dirigen al objeto y al punto N. ó S. del horizonte, es decir, el ángulo que forman en el taxímetro las tangentes á los círculos intersecciones con la Tierra de los verticales que pasan por el objeto y por uno de los citados puntos cardinales. Ese ángulo se conserva sin deformación en la carta, esto es, que la representación del vertical y la del meridiano forma un ángulo igual á la marcación; pero como ese vertical se proyecta en la carta según una curva ortodrómica (V. Derrota) que une el barco con el punto marcado, se comprende que al substituirla por una recta tal cual se ha explicado se comete un error dado por el ángulo que forman la tangente en el buque á la ortodrómica y la cuerda de ésta que une el objeto marcado con el barco. Ese error está dado por

$$\varepsilon = \frac{1}{2}\,\Delta L \text{ sen. } l_m - \frac{\Delta L^2}{12 \text{ tg. } M}$$

siendo l_m la latitud media de las latitudes del buque y objeto, ΔL la diferencia en longitud entre ellos y M la marcación. Este error en la práctica es despreciable para los problemas de situación.

MARCACOCHA. *Geog.* Lag. del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochirí.

MARCA-COLLIN. *Geog.* Montes de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas. Se levanta al O. de Corque, y tiene filones de cobre y grandes depósitos de pizarra.

MARCACONGA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Aconcayo, dist. de Sangarara; 700 h.

MARCADAL. *Geog.* Nombre francés que llevan muchas plazas-mercados en el Mediodía de Francia. Es corrupción de *mercadal* catalán. V. esta voz.

MARCADAMENTE. adv. m. Señaladamente; muy distinta y notablemente.

MARCADÉ (Víctor Napoleón). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. y m. en Ruán (1810-1854). Estudió en París, ejerció en su ciudad natal, y fué uno de los fundadores de la *Revue critique de législation et de jurisprudence*. Escribió: *Eléments du droit civil français*, su principal obra (París, 1842), y *Etudes de science religieuse* (París, 1847).

MARCADO, DA. p. p. de Marcar. ‖ adj. fig. Notable, que se advierte á primera vista. ‖ Singular, señalado. *Con* marcado *interés*.

Marcado, da. adj. *Germ.* Conocido de la policía.

Marcados. *Bias.* Dícese de los puntos con que se señalan los dados, y alguna vez de los bezantes y tortillos.

MARCADOR, RA. 1.ª acep. F. **Marqueur.** — It. **Marchiatore.** — In. **Marker.** — A. **Stempler.** — P. y C. **Marcador.** — E. **Markilo, -isto.** adj. Que marca. U. t. c. s. ‖ m. Muestra ó dechado que hacen las niñas en cañamazo, en prueba de su habilidad para marcar. ‖ Contraste (el que ejerce el oficio público de contrastar). ‖ Maestro cantor encargado de señalar las faltas cometidas por el concursante.

Marcador tipógrafo

MARCADOR MAYOR. Persona á cuyo cargo está marcar las pesas y medidas, la plata y otros metales. ‖ Título que se daba en Castilla al jefe de los marcadores ó contrastes.

MARCADOR. *Carr.* Punta exterior y saliente de las barrenas llamadas *inglesas* ó de *tres puntos,* que traza y corta el círculo que marca el agujero que se ha de practicar. La punta del centro sirve para apoyar y guiar la herramienta, y la cuchilla del lado opuesto al marcador, que es de forma oblicua, es la que corta el material que queda entre el centro y la circunferencia que el marcador señala.

MARCADOR. *Impr.* El tablero ó parte de la máquina de imprimir, donde se coloca el papel para la tirada que, pliego tras pliego, va destinándose á la estampación. ‖ El aprendiz de maquinista ú operario que coloca los pliegos al alcance de las lengüetas para someterlos á la impresión. ‖ Un aparato moderno, automático, que se adhiere á las máquinas de imprimir, que sirve para colocar los pliegos junto á las lengüetas durante la tirada, y substituye al operario especialista. V. IMPRENTA.

MARCADOR. *Mil.* Soldado que, en los campos de tiro, se pone junto al blanco, á cubierto de los proyectiles, para hacer una señal cuando la bala da en dicho blanco.

MARCAEUS (ELÍAS). *Biog.* Teólogo católico del siglo XVI, n. en Jülich. Es conocido en la historia eclesiástica de Alemania, porque siendo confesor de unas monjas benedictinas de Colonia se dedicó á enriquecer una iglesia de los Macabeos, habiéndose conservado en la iglesia de San Andrés de la misma ciudad un precioso relicario por él regalado. Juntamente escribía *Sent Salomone Martyr mit seben Kinder Macabeen,* historia que fué en su tiempo muy leída y traducida al latín. Por esto su escrito es mencionado en las obras del abad Juan Tritemio y de Erasmo, con quienes sostuvo correspondencia.

MARCA-HUAMACHUCO. *Geog. ant.* Ruinas célebres del Perú, sit. cerca de la carretera de la c. de Huamachuco y anteriores á la época de los incas. Su aspecto es el de una gran fortaleza cortada á pico en un cerro de roca; en su centro tiene diversos departamentos construídos con piedras perfectamente ajustadas y techos planos también de piedra. Hay en ella calles y plazas.

MARCAIDA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Munguía.

MARCAJAL. *Geog.* Loma de El Salvador, dep. de Cabañas, mun. de Cinquera.

MARCAL. m. *Metrol.* Medida de capacidad para áridos, usada en la India. Vale 12'29242 litros.

MARÇAL. *Geog.* Isla del Brasil, en la bahía del Espíritu Santo. También se llama Isla de la Pólvora.

MARCALA. *Geog.* Dist. y pobl. de Honduras, dep. y á 76 km. de La Paz. Carretera en construcción que tocará en la Rep. de El Salvador y se unirá en el lug. llamado Guisa con la que de Esperanza se construye para el N. ‖ Montaña de 4,400 pies de a.

MARCALAIN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mayor núcleo de pobl. del mun. de Juslapeña.

MARCALLO-CASONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Milán, dist. de Abbiategrasso; 1,200 h. (2,300 con el mun.).

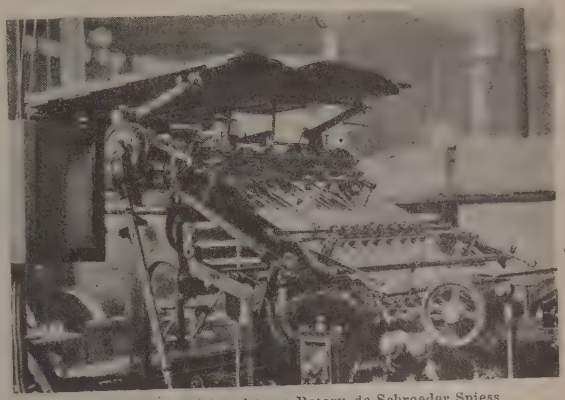

Marcador automático sistema Rotary de Schroeder Spiess
(Establecimiento de Hijos de J. Espasa)

MARCA-MARCA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Oruro. Tiene sus fuentes al N. de Turco (prov. de Carangas) y des. en el Turco.

MARCAMPS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. y cant. de Blaye, cerca del Moron; 530 h. Estimados vinos de mesa. Gruta prehistórica de *Pair-non-pair.*

MARCÁN. *Geog.* Río del Perú, dep. de Junín, prov. de Pasco. Es un afl. por la der. del Pozuzo.

MARCANCIÁCEAS. f. pl. *Bot.* MARCANTIÁCEAS.

MARCANDO. *Mús.* Palabra que se usa en música para indicar que se debe reforzar una nota, ó varias, ó todo un período.

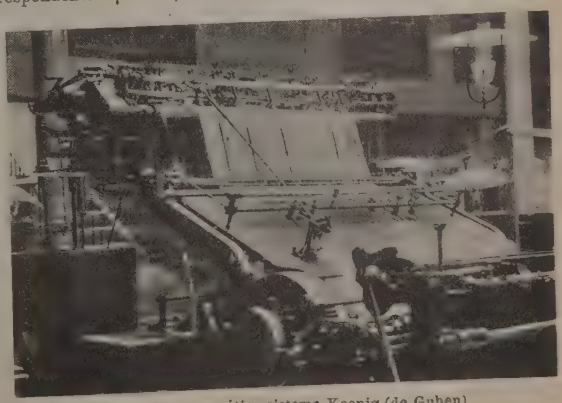

Marcador automático sistema Koenig (de Guben)
(Establecimiento de Hijos de J. Espasa)

MARCÁNGELO (AMBROSIO). *Biog.* Humanista escolapio, n. en 1821 y m. en 1876. Rector del Colegio Foggiense, profesor de retórica por espacio de

muchos años, de cuya pericia dan elocuente muestra sus *Poesías* y *Obras literarias*.

MARCANO. *Geog.* Antiguo dep. de Venezuela, cuyo territ. en su mayor parte corresponde al actual dist. de Juan Griego.

Marcano (Gaspar). *Biog.* Médico y antropólogo venezolano, n. en Caracas en 1850. Ha escrito: *Etnografía precolombiana de Venezuela: Valles de Aragua y de Caracas* (1889); *Región del Orinoco* (1890), *Los indios piaroas, guajiros, timotas,* etc. (1891); *Peritonitis experimentales producidas por la salida de los microbios intestinales después de inyectar un cultivo filtrado* (1894), *El diagnóstico bacteriológico de la lepra* (1895), *De las modificaciones de los elementos figurados de la sangre en un caso de hemoglobinuria* (1896), *De la acción del formol sobre los glóbulos de la sangre* (1899), *De algunas causas que hacen variar el número y las dimensiones de los glóbulos rojos de la sangre* (1899).

MARCANTIA. f. *Bot.* (*Marchantia* L.) Género de marcantiáceas, marcantioideas, compuestas, con fronde coriácea, capa aérea normal, haz con propágulos en forma de taza con borde dentado, pedúnculos con dos surcos radicales, carpocéfalo estrellado, involucros policárpicos, perianto, reunión de anteridios pedunculada. Fronde ramificada dicotómicamente. Comprende 52 especies terrestres, de pantanos y manantiales, aguas dulces, rocas y muros. *M. polimorpha* se difunde por todo el orbe. *M. chenopoda* de América tropical se ha usado contra afecciones hepáticas.

MARCANTIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de hepáticas marcantiales, con espacios aéreos de la generación proembrional abiertos; ramas dicotómicas del talo con nervio medio y por debajo dos series de escamas; anteridios en grupos en forma de verrugas ó radiados, que á veces tienen largo pedicelo. Esporogonio con pie corto; en la cápsula hay, además de las esporas, células estériles, que generalmente se transforman en elaterios; pared del esporogonio dehiscente con dientes, ó cuatro lóbulos, ó tapadera. Comprende tres subfamilias, de las que la más importante es la de las *marcantioideas*.

MARCANTIALES. f. pl. *Bot.* Orden de hepáticas con generación proembrional taloídica, dorsiventral, con laminillas escamosas transversales y pelos adhesivos debajo, encima con tejido clorofílico, á menudo atravesado por espacios aéreos que desembocan al exterior, debajo tejido sin clorofila; anteridios y arquegonios en el haz, hundidos, sentados ó sobre receptáculos pedunculados. Esporogonio en forma de cápsula esférica ó diferenciado en pedicelo corto y cápsula. Comprende las familias de las ricciáceas y marcantiáceas.

MARCANTIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de marcantiáceas con esporogonio reunido en cabezuelas fructíferas, pedunculadas, radiadas. Comprende tres tribus, de las que la más importante es la de las compuestas.

MARCAPATA. *Geog.* Río del Perú. Riega los dep. de Cuzco y Puno, prov. de Quispicanchi y Carabaya, pasa por el valle de su nombre, llamado antes Cuchoa, y des. por la der. en el Madre de Dios.

Marcapata. *Geog.* Dist. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Quispicanchi. Lavaderos de oro y aguas termales. Cultivo de papas, trigo, coca, café y caña de azúcar; 2,000 h. Su cab., que lleva igual nombre, tiene 200 h. y está sit. á mucha elevación, entre dos ríos, por lo cual su clima es tan húmedo que los objetos se enmohecen en un día. Cerca del pueblo hay un manantial de agua calcárea ferruginosa.

MARCAPOMACOCHA. *Geog.* Dist. del Perú, dep. de Junín, prov. de Yauli. Minas de plata y carbón. Cultivo de cebada; 1,500 h. Su cab., que lleva igual nombre, tiene 150 h.

MARCAR. 1.ª acep. F. Marquer. — It. Marcare. — In. To mark. — A. Zeichnen, markieren. — P. y C. Marcar. — E. Marki, signi. v. a. Hacerle una señal, poner la marca á una cosa ó persona, para que se diferencie de otras. ‖ Apuntar las faltas que comete el concursante en el torneo musical. ‖ Bordar en la ropa las iniciales y alguna vez los blasones de su dueño. ‖ fig. Señalar á uno ó advertir en él una cualidad ó circunstancia digna de notarse. ‖ fig. Aplicar, destinar. ‖ *Mar.* Averiguar la dirección ó rumbo á que demora un objeto respecto del buque. ‖ Señalar el número que corresponde en la matrícula á cada uno de los barcos de tráfico de un puerto. ‖ v. r. *Mar.* Orientarse por las marcas de la tierra ó costa, del punto de situación de la nave, para dirigirla en los sucesivos según convenga al objeto de la navegación.

Marcarse un toque. *Germ.* Bailar flamenco con gracia.

Marcar. *Encuad.* Poner el pliego de papel junto á las pinzas del cilindro en la máquina de barnizar y engomar.

Marcar. *Mús.* Acentuar para los fines de la expresión una ó varias notas. ‖ *Marcar ó echar el compás* es ejecutar, generalmente con la mano, ciertos movimientos que señalan los tiempos, las partes y las subdivisiones del compás. ‖ *Marcar á tiempo* se dice cuando una nota cae en una de las partes fuertes del compás. ‖ *Marcar á contratiempo* se dice cuando la nota cae en la parte débil del compás, y la pausa ó el silencio en la parte fuerte.

Marcar. *Náut.* Medir el ángulo que forma la dirección de la proa de un navío con la visual que se dirige desde él á un objeto, es decir, medir el ángulo llamado *marcación* (V.). Los instrumentos empleados para marcar son las *alidadas azimutales,* los *taximetros* y los *círculos de marcar* (V. estas palabras).

Marcar. *Tip.* y *Litog.* Ajustar el pliego á los tacones ó guías al imprimir el blanco y meterle en punturas al hacer la retiración.

Marcar el paso. *Mil.* Simular el paso, levantando un poco los pies, alternativamente, volviéndolos á sentar en el mismo sitio, sin bracear ni perder el compás. Se emplea, cuando, en marchas y evoluciones, una tropa tiene que detenerse por brevísimos momentos para dar tiempo á que pasen otras unidades ó se quiere aumentar la distancia con la que le precede.

Marcar la suerte. *Taurom.* En la suerte de vara es poner ésta sin apretar la puya: en banderillas señalar el punto en que se han de clavar los palos, sin engancharlos, y en el tercer tercio tocar con la punta del estoque al toro, pero sin herir. En ciertas poblaciones de Francia y Portugal había la costumbre, por no permitir ni tolerar entonces los toros de muerte, de marcar las suertes de matar sin ejecutarlas, como manda el arte.

Marcar un condenado. *Der. ant.* Imprimir, por medio de un hierro candente, un signo de infamia en las espaldas de un condenado.

Marcar un golpe. *Esgr.* Indicarlo de una manera fingida, sin darlo de verdad.

MARCARA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Carhuas; 800 h. ‖ Pequeño río tributario del Huaras.

MARCARAC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Tarma, dist. de Acobamba; 150 h.

MARCARD (Eduardo de). *Biog.* Subsecretario del ministerio de Agricultura de Prusia, n. en Hannóver en 1826 y m. en 1892. Desde 1859 oficial del ministerio del Interior de Hannóver, ingresó (1867) en el de Agricultura de Prusia y en 1879 nombrado subsecretario de Estado. Fomentó especialmente la veterinaria, habiendo sido, en 1874, *dezernent* y más tarde jefe del departamento de técnica veterinaria, creado por él. Su obra fué el modelo sobre el que, más tarde, se redactó la legislación alemana sobre las enfermedades del ganado.

Marcard (Enrique Mateo). *Biog.* Médico alemán de fines del siglo xviii y principios del xix. Estuvo al servicio del duque de Holstein Oldenburgo, y escribió las siguientes obras: *Examen rigorosum malignitatis febrilis* (Gotinga, 1771), *Von einer der Kriebelkrankheit ähnlichen Krampfsucht, die in Stadt beobachtet ist* (Hamburgo. 1772); *Medicinische Versuche* (Leipzig, 1784), *Kurze Anleitung zum innerlichen Gebrauch des Pyrmonter Brunnen zu Hause und an der Quelle* (Hannóver, 1793), *Ueber die Natur und den Gebrauch der Boeder* (Hannóver, 1793), *Beytrag zur Biographie Zimmermani* (Hamburgo, 1796), y *Zimmermann's Verhältnisse mit der Kaiserin Katharina II und mit Herrn Weikard* (Brema, 1813).

MARCARDÍ. *Geog.* Isla de la Rep. Argentina, en el territ. de Neuquén, sit. en el lago Nahuel-Huapí.

MARCARDO (San). *Hagiog.* Obispo de Hildesheim, m. por los normandos en la batalla de Ebstorp en 880. Es venerado como mártir el 2 de Febrero.

Marcardo (Beato). *Hagiog.* Franciscano, m. en Munich en 29 de Mayo de 1327. ‖ Beato Marcardo, abad de Wilten en 1126, m. en 6 de Mayo de 1142.

Bibliogr. *Acta SS.* t. VII (Mayo, 1688); Crammer, *Frisingia sacra* (1775); Radero, *Bavaria sacra* (1704); Burgener, *Helvetia sancta* (1860).

MARCARIA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Mantua, dist. y á 5 km. de Bozzolo, á orill. del Oglio, afl. del Po; 1,000 h. (8,400 con el mun.). Est. en la l. f. de Cremona á Mantua.

MARCAROL (Fr. Teófilo). *Biog.* Religioso agustino, natural de Valencia. Fué doctor y profesor en la universidad de Orihuela y prior del convento de Palma. Deseando dedicarse á la salvación de las almas, pasó á las misiones de Filipinas el año 1624, ejerciendo el ministerio apostólico en la isla de Luzón. Fué prior del convento de Manila. Murió en Bay el 1644 á los sesenta de edad. Escribió: *Tratado de la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios que se venera en Malate* (manuscrito), *Camino del cielo,* en tagalo (manuscrito), y *El Paraíso verdadero.* Todas estas obras, que se conservaban en el convento de Bulacán, desaparecieron en la invasión inglesa de 1762.

Bibliogr. Cano, *Catálogo,* pág. 62; López Bardón, *Additamenta ad Crusenium,* II, p. 340, c. 2.

MARCAS (Las). *Geog.* Pequeño país de Francia, en la Baja Normandía. Sus principales pobl. eran Alenzón, Argentán y Seez.

Marcas (Las). *Geog.* Antigua prov. ó *compartimento* de Italia Central, comprendida entre la vertiente oriental de los Apeninos y el mar Adriático, desde la Marecchia hasta el Tronto. Las Marcas formaban un cuadrilátero bastante regular, limitado al N. por la Emilia, al E. por el Adriático, al S. por los Abruzzos, y al O. por la Umbría y la Toscana. Administrativamente forma hoy las prov. de Pésaro y Urbino, Ancona, Macerata y Ascoli Piceno, que tienen en conjunto una ext. de 9,835 km.^{2} con una población de 940,000 h. Al O. de la región, el Apenino central que alcanza 1,709 m. en el monte Catria, corre paralelamente á la costa, á la cual envía sus numerosos contrafuertes, no existiendo como terreno llano propiamente dicho más que una estrecha faja junto al mar. Un grupo de colinas destacado de la cadena principal, forma lo que se llama el espolón de Ancona. El monte Conero alcanza en él 573 m. En el Catria se bifurca el Apenino, encerrando entre sus dos ramificaciones las altas tierras de Umbría y de los Abruzzos. Ni una ni otra señalan líneas hidrográficas, atravesando los cursos de agua que van al Adriático la cadena del E. Las principales corrientes son el Tronto, el Offida, el Aso, el Tenna, el Chienti, el Polenza, el Musone, el Esino, el Misa, el Cesano, el Metauro, el Foglia y el Marecchio. Las Marcas constituyen, sobre todo, una región agrícola, recolectándose trigo, vid, aceitunas, lino y cáñamo. Su comercio agrícola es muy importante.

Historia. Como su nombre indica, Las Marcas constituyeron antes una prov. fronteriza que fué muy disputada. En el año 268 a. de J. C. formaban parte del *Picenum,* hasta que éste cayó en poder de los romanos. Devastadas por los godos, á principios de la Edad Media, Ancona y otras cuatro ciudades, formaron una confederación llamada Pentápolis. Los lombardos ocuparon también Las Marcas, que después de Carlomagno fué motivo de disensiones entre los pontífices y los exarcas de Rávena. El emperador Enrique IV se apoderó de este territ., pero su dominación se vió constantemente turbada por distintas rebeliones, hasta que, en 1523, el marqués de Gonzaga, general al servicio de Clemente VII, consiguió recuperar Las Marcas uniéndolas á los Estados generales de la Iglesia. A consecuencia de las guerras de la Revolución, pasaron á los franceses, quienes hicieron de Las Marcas tres dep. llamados del Musone, del Metaure y del Tronto. El Congreso de Viena las devolvió al Papa, quien las hizo administrar y regir por un gobernador, residente unas veces en Macerata y otras en Ancona. En 1832 estalló una revuelta á causa del descontento popular contra los gobernadores. Las tropas austriacas acudieron en socorro de los pontífices, al mismo tiempo que los franceses desembarcaban en Ancona, ocupando la ciudad hasta 1838. En 1849 se insurreccionaron de nuevo los moradores del país, bombardeando entonces los austriacos Ancona durante doce días. Finalmente, las tropas pontificales derrotadas en Castelfidardo, facilitaron la constitución del reino de Italia, á la cual quedaron unidas definitivamente Las Marcas, que después constituyeron las cuatro prov. anteriormente mencionadas. V. Ancona, Ascoli-Piceno, Macerata y Pésaro y Urbino.

Marcas (Las). *Geog.* Antiguos territorios del Reino Unido. Las principales estaban en Escocia. La occidental desde el mar de Irlanda hasta el valle del Tyne, la del centro hasta el valle del Reed y la del E. hasta la desembocadura del Tweed. En el País de Gales había otro territ. así llamado, cuya jurisdicción se extendía á los cond. de Gloucéster, Worcéster, Hereford y Salop.

MARCASITA. (Etim. — Del ár. *marcaxita.*) f. *Joy.* Especie de clavo cuyo cuerpo es de acero y la

cabeza de marcasita, empleado como adorno en la fabricación de cadenas, brazaletes, alfileres, etc.

MARCASITA. f. *Mineral.* Bisulfuro de hierro, llamado también *pirita blanca* y *esperquisa;* corresponde, lo mismo que la pirita amarilla, á la fórmula FeS_2, constituyendo, por lo tanto, un caso de dimorfismo del bisulfuro de hierro. Cristaliza en el sistema ortorrómbico, dando prismas de poca altura y á menudo maclas, algunas de las cuales tienen forma de hierro de lanza (de aquí el nombre *esperquisa,* del alemán *Speer* lanza. y *Kies,* pirita), y forma también agregados cristalinos en forma de cresta de gallo, ó arracimados, estalactíticos, globosos, etc.; en las rocas sedimentarias se encuentra, además, substituyendo á la materia orgánica en fósiles, de estructura fibrosa ó compacta; á veces va acompañado de la pirita amarilla. Es de color amarillo ó gris verdoso muy pálidos, con brillo metálico; dureza, 6 á 6'5; peso específico, 4'6. Es mucho más inestable que la pirita ordinaria, transformándose con facilidad, por oxidación en contacto del aire, en sulfato ferroso. Se encuentra con frecuencia en los yacimientos de minerales de hierro, en algunas capas carboníferas, en ciertas margas, en determinadas arcillas terciarias, etcétera; se emplea en la industria para fabricar ácido sulfúrico y sulfato ferroso.

MARCASSUS (PEDRO DE). *Biog.* Literato francés, n. en Gimont y m. en París (1584–1664). Fué profesor de humanidades del Colegio de Roncourt, preceptor del marqués de Pont de Courlay, y profesor del Colegio de la Marca. Escribió: *Chrimène* (1626), *Timandre* y *Amadis de Gaule* (1629), novelas; *Eromène* (1633), y *Les pescheurs illustres* (1648), comedias, y composiciones en verso en latín y en francés.

MARCATO. *Mús.* Palabra italiana usada en música para indicar que los sonidos han de marcarse claros y fuertes.

MARCATRUDIS. *Biog.* Una de las esposas de Gontrán, rey de Borgoña, muerta en 581. Era hija de Magnario, duque de la Borgoña transjurana, y cuando tuvo el primer hijo de su matrimonio con Gontrán, hizo envenenar á Gondebaldo, hijo natural de aquél, para asegurar el trono al suyo, que murió poco después á consecuencia de una enfermedad. Entonces el rey la repudió para casar con Austrequilda.

MARCATUNA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Chupaca; 200 h.

MARCAVÉLICA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. de Payta, dist. de Sullana; 340 h.

MARÇAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. de Richelieu, en una altura del valle del Negron, á 60 m. de a.; 600 h. Hay en sus cercanías un dolmen y numerosos monumentos druídicos.

MARÇAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Veronne, á oril. del Rhume y á 110 m. de a.; 100 h. (1,020 con el mun.). Posee una iglesia parroquial románica con un valioso altar, del siglo XVIII, que procede de Bonnevaux, abadía cisterciense, fundada hacia 1120 y cuyos vestigios se encuentran á 3 km. N. del Rhume.

MARÇAY-SUR-ESVRES. *Geog* V MARÉE-SUR-ESVES.

MARÇAY (LUIS DE). *Biog.* Ingeniero agrónomo francés, n. en Poitiers en 1840 y m. en Reus (España) en 1915. Ejerció su profesión en la provincia de Tarragona, dedicándose asimismo á la enseñanza de idiomas y fundando la academia titulada *La Alianza francesa,* en Reus. Publicó notables trabajos profesionales sobre viniviticultura, zootecnia, avicultura y obras hidráulicas. Colaboró en las revistas *Mercurio, Revue d'agriculture de Montpellier,* y *Fomento de intereses agrícolas y forestales.*

MARCAYOCA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Puno, prov. de Huancane, dist. de Moho; 650 h.

MARCCARACCAY. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Luricocha; 650 h.

MARCCARÍ. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Luricocha; 130 h.

MARCE. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, mayor núcleo de pobl. del mun. de Pantón, parr. de Santiago de Vilar de Ortelle.

MARCE. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Vicente de Coeo.

MARCÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loire, dist. de Baugé, cant. y á 3 km. E. de Seiches, junto á las fuentes de un pequeño tributario del Loire; 820 h. Crombec de Rocherieux.

MARCÉ (LUIS VÍCTOR). *Biog.* Médico alienista francés, n. en París (1828–1864). Hizo sus estudios con brillantez extraordinaria, y á poco de terminarlos obtuvo una plaza de médico en el hospital de Bicêtre y más tarde fué director del establecimiento de Ivry. Dotado de gran sagacidad y de raro espíritu de observación, se entregó con tal ardor al trabajo, que no tardó en contraer una enfermedad que le llevó al sepulcro cuando apenas había cumplido treinta y siete años. Se le debe: *Recherches sur les rapports numériques qui existent chez l'adulte à l'état normal et l'état pathologique, entre le pouls et la respiration* (1855); *Des kystes spermatiques* (1856), *Mémoire sur quelques observations de physiologie pathologique tendant à démontrer l'existence d'un principe coordénateur de l'écriture et ses rapports avec le principe coordinateur de la parole* (1856), *Influence de la grossesse et de l'accouchement sur la guérison de l'aliénation mentale* (1857), *Traité de la folie des femmes enceintes, des nouvelles accouchées et des nourrices, et considérations médico-légales* (París, 1858); *Sur les causes de la folie puerpérale, Des altérations de la sensibilité* (París, 1860), *De l'état mental dans la chorée* (1860), *Note sur une forme de délire hypochondriaque, consécutive aux dyspepsies* (1860); *Traité pratique des maladies mentales,* su mejor obra (París 1862): *Recherches cliniques et anatomopathologiques sur la démence sénile et sur les différences qui le séparent de la paralysie générale* (París, 1863), *De la valeur des écrits des aliénés au point de vue de la séméiologie et de la médecine légale* (1863).

MARCÉ (VÍCTOR LUIS). *Biog.* Jurisconsulto francés, hijo del médico Luis Víctor, n. en Ivry-sur-Seine en 1864. Es profesor de la Escuela de Ciencias Políticas y consejero del Tribunal de Cuentas. Ha colaborado en el *Nouveau Dictionnaire d'Economie politique,* de León Say, y en otras importantes publicaciones, y ha escrito las siguientes obras: *Etudes sur les comptabilités occultes* (1887), *Notice sur la loi du 25 janvier 1889 relative à l'exercice financier* (1890), *La Cour des Comptes et la comptabilité publique en Belgique* (1892), *La comptabilité publique pendant la Révolution* (1893), *Code de la comptabilité*

publique (1904), *L'apurement des comptes de l'Etat et des localités en Angleterre, La vie communale en Bohême* (1905), *Traité de la comptabilité publique* (1905), *L'impôt sur le revenu en Autriche* (1906).

MARCEADOR, RA. adj. Que marcea.

MARCEAR. v. a. Esquilar las bestias, operación que en la región mediterránea suele hacerse en el mes de Marzo y en la cantábrica en Junio. ‖ v. n. Hacer el tiempo propio del mes de Marzo.

Deriv. **Marceado, da.**

MARCEAU. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. de Argel, mun. mixto de Gouraya, sit. en el país de los Bu-Mad. Creada en 1881. Viñedos y frutales. Lignito.

Marceau (Francisco Severino Desgraviers). *Biog.* General francés, n. en Chartres en 1769 y m. en Altenkirchen (Alemania) en 21 de Septiembre de 1796. A los diez y seis años entró en el ejército como voluntario, asistió á la toma de la Bastilla, y en 1791 ascendió á comandante. Por su heroico comportamiento en varios combates, y especialmente en los de Luçon y Chantonnay (1793), se le concedió el grado de general de brigada, y dos meses más tarde el de general de división. Nombrado jefe del ejército del Oeste, obtuvo una brillante victoria sobre los vendeanos y se apoderó del Mans, distinguiéndose por su generosidad para con los vencidos. En la batalla de Fleurus dió nuevas pruebas de su indomable valentía, y entró victorioso en Coblenza en Octubre de 1794. Derrotó á los austriacos en Neuwied, y nombrado gobernador de Wiesbaden, mostró tanta moderación como equidad. En la campaña de 1796 se le dió el mando de las tropas encargadas del bloqueo de Maguncia y Mannheim, y cuando se hallaba en los desfiladeros de Altenkirchen reconociendo á caballo las posiciones enemigas, un tirolés, emboscado detrás de un árbol, le disparó un tiro de carabina y le hirió mortalmente. Lo mismo tranceses que austriacos, dedicaron al joven general todos los honores que merecía, pues Marceau fué tal vez, después de Hoche, el general más glorioso de la época de la Revolución, distinguiéndose, tanto por su carácter noble y caballeresco, como por su valor y talentos militares, y en 1851 Chartres erigió una estatua, obra de Préhault, al ilustre caudillo. Los restos de Marceau fueron depositados en el Panteón en 1889.

Francisco Marceau

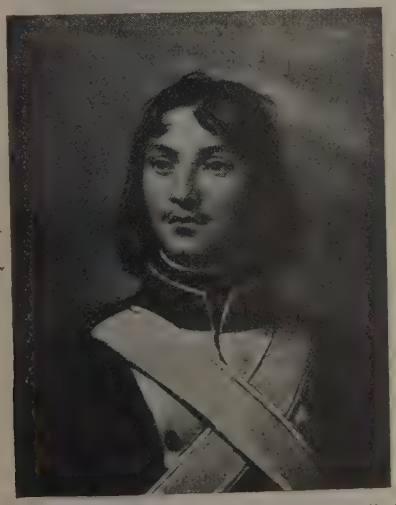

Francisco Marceau, por Vinchon. (Museo de Versalles)

Estatua de Francisco Marceau por Préhault. (Chartres)

Bibliogr. Maze, *Le général S. F. Marceau* (1889); Parfait, *Le général Marceau* (París, 1892).

MARCEDUSA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Catanzaro, sit. en el col de Scanderberg; 900 h. (en su mayoría albaneses).

MARCEI. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Argentan, cant. de Mortrée; 300 h.

MARCEJA. f. *Ornit.* Nombre vulgar, en algunas regiones de España, de la *agachadiza* (véase esta voz).

MARCEL (Saint). *Geog. ecl.* Abadía benedictina de la congregación Cisterciense. Fundóse el año 1130 con monjes del monasterio de Cadouín, dióc. de Sarlat, filiación de Pontigny. San Marcelo está en la de Cahors, á 6 leguas de esta ciudad. Fueron sus fundadores Armando de Montperat y sus hermanos, que hicieron entrega del lugar en manos de Pedro, abad de Sept Fontaines, de la misma congregación Cisterciense.

Marcél (Saint). *Geog. ecl.* Monasterio antiguo cuyos fundamentos se atribuyen á san Gontrano, hijo de Clotario I, rey de Francia, el cual recibió en el reparto la Borgoña. Colocan sus principios entre los años 577 y 584, y estaba cerca de la ciudad de Châlon-sur-Saone, en el lugar dicho Obiliac. Por los años de 779 había en él clérigos seculares que residieron allí hasta fines del siglo x. Restablecidos los monjes, introdujo en él la disciplina cluniacense el abad S. Mayolo. En tiempo del abad Pedro *el Venerable*, acabó sus días en San Marcelo el célebre Pedro Abelardo (1142), arrepentido de sus errores, por mediación del mismo insigne abad cluniacense, amigo de san Bernardo.

Marcel ó Marceau (Saint). *Geog. ecl.* Antiguo monasterio de París (Francia), en el arrabal que lleva su nombre. Su iglesia fué levantada por Rolando, sobrino de Carlomagno, bajo la advocación de San Clemente, que cambió después por la de San Marcelo, que se enterró en ella, como lo demuestran diversos diplomas de los sucesores de aquel emperador durante dos centurias.

Marcel de Die (San). *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, en el obispado de Valence (Francia), la cual fué fundada el año 985.

MARCEL (ENRIQUE CAMILO). *Biog.* Político y escritor francés, n. en París en 1854. Ha sido auditor del Consejo de Estado en 1878, director de gabinete en diferentes ministerios, ministro plenipotenciario de Francia en Estocolmo en 1898, consejero de Estado en 1899, director de Bellas Artes en 1903 y administrador general de la Biblioteca Nacional en 1905. Ha colaborado en la *Gazette des Beaux Arts, Revue de l'Art ancien et moderne, Art et décoration,* etcétera, y ha escrito, además: *Etapes,* versos (1891); *J. F. Millet* (1902), *La peinture française au XIXe siècle* (1905), *La Bibliothèque Nationale,* en colaboración (1906), y *Daumier* (1907).

MARCEL (ESTEBAN). *Biog.* Preboste de los mercaderes de París, m. en 31 de Julio de 1358. Se ignora la fecha de su nacimiento, así como otras circunstancias de su vida, sabiéndose sólo que pertenecía á una de las familias burguesas más conocidas, y que ya debía ser hombre de alguna edad cuando en 1356, después de la batalla de Maupertuis, en la que el rey Juan fué hecho prisionero, comenzó á figurar. Reunidos los Estados generales, MARCEL, junto con Roberto Le Coq, obispo de Laon, dirigió las deliberaciones, y por iniciativa de ambos fué elegida una comisión de 80 individuos, que adoptó disposiciones poco tranquilizadoras para la autoridad real, pidiendo al delfín que privase de sus cargos á siete de los principales oficiales de la corona, que se devolviese la libertad al rey de Navarra y que aquél gobernase, asesorado por un Consejo de 20 individuos, 12 de los cuales habían de ser burgueses. El delfín se negó á acceder á tales condiciones, pero poco después, obligado por las circunstancias, destituyó á sus oficiales y convocó por segunda vez los Estados (1357), promulgando importantes reformas, que constituían un golpe de muerte para el poder real. Por esta razón, el rey Juan, aunque prisionero de los ingleses, envió la orden de que no fuesen cumplimentadas tales reformas, y el delfín, sintiéndose más fuerte porque las provincias no secundaban la actitud de París, prohibió á MARCEL y á sus partidarios que en lo sucesivo se mezclasen en los actos del gobierno. Le Coq se retiró á su obispado, pero MARCEL se quedó en París, y, aprovechando la ausencia del delfín, organizó la resistencia, al mismo tiempo que por un atrevido golpe de mano devolvía la libertad á Carlos *el Malo* de Navarra. A su regreso, el delfín no pudo de momento evitar nada, y hubo de acceder á parte de las peticiones de los rebeldes, pero una tercera reunión de los Estados fué desfavorable á éstos, y MARCEL hizo que el populacho invadiese el palacio real, y en presencia del propio príncipe fueron asesinados dos de los principales consejeros, los mariscales de Champaña y de Normandía (22 de Febrero de 1358). Al día siguiente convocó MARCEL una gran asamblea de burgueses y envió cartas á las provincias para que se sumasen al movimiento iniciado en París, pero muchas de aquéllas rehusaron, lo que motivó la guerra de la *Jacquerie* (V.). MARCEL, viéndose perdido, se entregó en cuerpo y alma al rey de Navarra, que fué proclamado capitán de París, pero los hombres reunidos por él eran justamente temidos de los parisienses, y la popularidad del preboste comenzó á disminuir, formándose un partido, compuesto entre la clase más elevada de la burguesía, para trabajar por el restablecimiento de la autoridad real, viéndose obligado MARCEL á escribir al regente invitándole á volver á París, pero al mismo tiempo decidió entregar la ciudad á Carlos *el Malo,* sucumbiendo á manos de Juan Maillart cuando iba á poner en práctica su proyecto.

Bibliogr. Bojanowski, *Etienne Marcel* (1880); Lazard, *Un bourgeois de París au XIVe siècle, Etienne Marcel* (París, 1890); Luce, *Pièces inédites relatives à Etienne Marcel;* Luce, *La Jacquerie* (París, 1893); Naudet, *La conjuration d'Etienne Marcel* (París, 1815); Perrens, *Etienne Marcel ou le gouvernement de la bourgeoisie* (París, 1860); Tessier, *Etienne Marcel* (París, 1888).

MARCEL (GABRIEL). *Biog.* Cartógrafo y geógrafo francés, n. en París y m. en Neuilly-sur-Seine (1843-1909). Entró muy joven en la Biblioteca Nacional, y al poco tiempo fué nombrado conservador adjunto y jefe del departamento geográfico, que organizó y enriqueció con la adquisición de notables colecciones, no obstante contar con módicos recursos. Además preparó interesantes exposiciones con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América (1892) y del Congreso de orientalistas (1897). En 1892 la Academia de Ciencias le otorgó un premio por su magnífica reproducción de los mapas de América, y por encargo de dicha corporación realizó un viaje por España, llevando á cabo importantes investigaciones en nuestros archivos y bibliotecas. Fué presidente de la comisión central de la Sociedad de Geografía, vicepresidente de la sección de geografía del Comité de los trabajos científicos, correspondiente de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, etc. Entre sus principales obras, podemos citar: *Mendaña et la découverte des îles Marquises, Les îles Philippines, Le géographe Thomas Lopez, Les corsaires français dans les Antilles pendant le XVIe siècle, Les origines de la carte d'Espagne, La carte et la mappemonde de Toscanelli sur la route des Indes, Recueil de Portulano* (París, 1886), *Cartes et globes relatifs à la découverte de l'Amérique du XVIe au XVIIIe siècle* (París, 1893), y *Choix de cartes et mappemondes des XIVe et XVe siècles* (1896). Publicó, además, numerosas memorias, colaboró en *La Nature, Revue scientifique,* etc., y redactó la mayor parte de la obra de Julio Verne, *Histoire des grands voyages et des grands voyageurs* (París, 1878–1880).

MARCEL (GUILLERMO). *Biog.* Historiador francés, n. en Toulouse y m. en Arles (1647–1708). Fué sucesivamente subbibliotecario de la abadía de San Víctor, abogado del Consejo y comisario de las clases de marina de Provenza. Se dice que tenía una memoria prodigiosa que le permitía recordar sin gran esfuerzo cuanto había leído. Sus principales obras son: *Tablettes chronologiques pour l'histoire de l'Eglise* (París, 1682). *Tablettes chronologiques pour l'histoire profane depuis la naissance de Jésus-Christ* (París, 1682), é *Histoire de l'origine des progrès de la monarchie française* (París, 1686).

MARCEL (JUAN JOSÉ). *Biog.* Orientalista y escritor francés, n. y m. en París (1776–1854). Siguió los cursos de la Escuela Normal y colaboró en las *Nouvelles politiques,* por lo que fué proscrito junto con Suard y Sacretelle, pero MARCEL buscó un asilo seguro y se dedicó con ardor al estudiode las lenguas orientales. Tomó parte en la expedición científica y más tarde fué nombrado director de la Imprenta Nacional. Colaboró en la *Description de l'Egypte,* y publicó: *Leçons de langues bibliques, Contes arabes,* de Elmohdi, traducción y texto árabe; *Mélanges de littérature orientale* (1799).

Paléographie arabe (1828), *Histoire scientifique et militaire de l'expédition française en Egypte*, en colaboración con Luis Reybaud (1830-36): *Histoire de l'Egypte depuis la conquête des Arabes jusqu'à celle des Français*, así como numerosos vocabularios, crestomatías, etc.

MARCELA. f. Nombre propio de mujer.

MARCELA. *Bot.* Nombre vulgar, en algunos países de la América del Sur, de la *Achirocline machiolaefolia* (marcela hembra), y el *Gnaphalium cheiranthifolium* (marcela macho).

MARCELA, Ó ¿Á CUÁL DE LOS TRES? *Lit.* Título de una comedia en tres actos y en verso de don Manuel Bretón de los Herreros, una de las que mejor ponen de manifiesto la personalidad literaria del autor, y en la que se reproducen con sin igual exactitud los tipos y costumbres de su época. Esta y las demás comedias de Bretón de los Herreros constituyen documentos altamente interesantes para el estudio del período en que fueron escritas por las dotes de observación que en ellas se evidencian. El argumento de esta obra es el siguiente: don Agapito, joven afeminado; don Martín, capitán de artillería, algo brusco en su modo de ser, decidido y locuaz, y don Amadeo, poeta elegíaco y sentimental, pretenden á Marcela, viuda joven, hermosa y rica, amable en extremo y alegre sin trasponer los límites del decoro. Marcela acepta las insinuaciones de los tres galanes, y cada uno de por sí créese seguro de su triunfo, pero puesta aquélla en el caso de contestar concretamente á las declaraciones que casi á un mismo tiempo le hacen sus pretendientes, no acepta el amor de ninguno, convencida de que son muy pocos los hombres que puedan ser perfectos maridos, y razonando así su negativa en forma de que ninguno quede molestado.

MARCELA (SANTA). *Hagiog.* Madre de santa Potamiena, martirizada juntamente con su hija en Alejandría en 28 de Junio de 202, en la persecución de Severo. En este día la cita el martirologio romano. Además es venerada: el 1.º de Abril santa MARCELA, nacida en Chauriat de Auvergne en el siglo IX. Sus padres eran labradores y ella ejerció el oficio de pastora: se cuentan de ella muchas obras milagrosas; el 29 de Julio santa MARCELA, criada de santa Marta en Aix, del siglo I; el 26 de Octubre santa MARCELA, que vivió en el monasterio de Barney, en el condado de Lincoln, siglo VII.

MARCELA (SANTA). *Hagiog.* Noble matrona romana. Perdió á su padre cuando era joven, y á su marido, á los siete meses de casada. Vivió con extremada honestidad; ni los muchos partidos que se le ofrecieron, ni las instancias de su madre Albina para que los aceptara, pudieron apartarla del propósito de dedicarse en adelante á solo Dios. Tenía sed insaciable de entender la Sagrada Escritura; de aquí nació que habiendo ido san Jerónimo á Roma, hizo santa MARCELA tanta instancia para que se la explicase, que éste no se lo pudo negar. Por el amor de la soledad se fué á vivir á una casa de campo, de su propiedad, en las afueras de Roma. Habiendo entendido de san Atanasio la vida de san Antonio abad, y el instituto de vírgenes y viudas que militaba en Tebaida bajo la disciplina de san Pacomio, se puso á imitarlas en el traje y el trato de su persona, siendo ella la primera que hizo esto en Roma, siguiéndola pronto otras muchas señoras. De suerte, que lo que al principio pareció en ella rareza singular, vino á adquirir grande crédito. Murió en 30 de Enero de 410, poco tiempo después de haber entrado en Roma Alarico y haber entregado á saco dicha ciudad. El martirologio romano señala su fiesta el 31 de Enero. San Jerónimo en sus obras hace un cumplido elogio de esta santa, sobre todo en la carta 16 á Principia, la cual creen algunos fué hija de santa MARCELA.

Bibliogr. Acta S. S., t. II (Enero, 1642); Pauthe. *Histoire de sainte Marcelle* (París, 1884).

MARCELCAVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Corbie; 1,600 h. Refinería de azúcar. Fab. de sombreros. Est. en la l. f. de Tergnier á Amiens.

MARCEL DE PEÑALVA (CONDE DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1649; desde 1885 lo posee doña María de la Concepción González de Cienfuegos y Fernández.

MARCELE. *Geog.* V. SANTA CRISTINA DE MARCELE.

MARCELEAS. f. pl. *Hist.* Fiestas siracusanas celebradas en honor de C. Claudio Marcelo, gobernador de Sicilia hácia el año 79 a. de J. C. Estas fiestas fueron suprimidas por Verres que las substituyó por otras dedicadas á él con el título de *Verrea*.

MARCELIA. f. *Bot.* El género *Marcelia* Cass. está incluído en el *Anthemis* de Linneo. El género *Marcellia* Mart. es sinónimo del *Exogonium* de Choisy.

MARCELIANISMO. m. *Teol.* Sistema teológico que se atribuía á Marcelo de Ancira. El hereje Fotino se alababa de ser discípulo de Marcelo y le atribuía á él sus propios errores. V. MARCELO DE ANCIRA.

MARCELIANISTA. adj. Partidario de la herejía atribuída á Marcelo de Ancira. U. t. c. s.

MARCELIANISTAS. *Hist. ecl.* Se denominan así los que llamándose seguidores de Marcelo de Ancira fueron condenados en el segundo concilio ecuménico y primero de Constantinopla (381), en su primer canon, entre los Sabelianos y los Fotinianos. Se puede muy bien dudar que los que merecieron las censuras de la Iglesia por hacer profesión de seguir errores bautizados con el nombre de Marcelo, fuesen los mejores intérpretes de la doctrina de éste. En efecto, la historia de las opiniones de Marcelo de Ancira es poco menos que indescifrable, y aunque hay gran tendencia en las historias de los dogmas de fecha reciente á considerarlo como uno de los más principales representantes del sabelianismo, es muy problemático que haya de considerársele heterodoxo. Era Marcelo obispo de Ancira, metropolitano de Galacia desde 314, y vivió hasta 374 en lucha perenne con el arrianismo y todas las ramas de aquella secta. Su error principal consistiría en que de tal manera afirmó la unidad de Dios, incluyendo la de Jesucristo, que las *procesiones* divinas parecían extrañas ó extrínsecas á la divinidad. Frases que podrían servir de premisas para concluir en el sabelianismo, sin duda las hay en sus escritos, de los cuales el más célebre fué el *De subjectione Domini Christi*, contra el sofista arriano Asterio. Pero su constancia en repetir lo que la fe prescribe, le libraba de la nota de herejía. En Nicea se atrajo el odio de los arrianos, por lo intachable de su fe en la afirmación de la divinidad del Verbo. Y la guerra que con aquella secta tuvo que sostener se debió en gran parte á su decisión en defender la causa de san Atanasio en el concilio de Tiro. En 335 era condenado en Jerusalén y depuesto de su Sede, que ocupó el intruso Basilio, también llamado de Ancira. Euse-

bio de Cesarea, de carácter mal avenido con la decisión con que Marcelo condenaba á todo arriano, escribió contra él, y adversario de Marcelo fué también Acacio, sucesor de Eusebio. Mucho más perseguía á Marcelo el otro Eusebio de Nicomedia, que dió nombre al partido arriano llamándose en adelante *Eusebiano*. Este partido anatematizó á Marcelo y á todos sus adherentes en su concilio de Antioquía (341), y ya lo habían acusado ante el Papa. Con esta ocasión dirigióse Marcelo á Roma, donde vivió quince meses, admitiéndole en ellos el Papa á su comunión. Su causa fué examinada en un sínodo en Roma al mismo tiempo que le condenaban en Antioquía. El papa Julio le juzgó inocente, injustamente condenado y mal depuesto, por lo que le restituyó á su Sede. Los Eusebianos continuaron en su persecución, acusándole y condenándole de nuevo en 345 en Antioquía. Dos años después se celebraba el concilio de Sárdica, donde se presentó Marcelo con la autoridad que le daba la sentencia definitiva del Papa. Así que los PP. de aquel concilio le admitieron sin más discusión y le hicieron celebrar los Santos Misterios. Viendo esta disposición del concilio, los Eusebianos no quisieron tomar parte en él. El libro contra Asterio fué examinado en el concilio, que libre de las intrigas que tan fácilmente se dejan suponer en las censuras contra aquel libro dirigidas por los eusebianos, recibió la más completa aprobación de los PP., que creyeron haber descubierto la trama de las falsas imputaciones contra Marcelo, en que todos los textos que se habían antes aducido estaban truncados, no conservando el sentido que tenían en el contexto. Aprobó también aquel concilio la fórmula de fe que había dirigido Marcelo al Papa, le repuso en su Sede y excomulgó al intruso Basilio. Si no hubiera más en la historia de Marcelo de Ancira, sería ininteligible cómo hubiera marcelianistas condenados por un concilio general, y cómo tan gran número de autores hayan tenido á Marcelo por heterodoxo.

Mas un discípulo suyo y antiguo diácono en Ancira, Fotino, puso en mayor contingencia que nunca su causa en los mismos momentos de su triunfo. Fotino (V. este art.) se declaró seguidor de los errores de Sabelio y de Pablo de Samosata, que entrambas partes contendientes, católicos y eusebianos, rechazaban. Eran los errores de que se acusaba á Marcelo. Por otra parte los arrianos, de reconocida habilidad en litigios personales, trabajaban por desunir á S. Atanasio de Marcelo, y han creído muchos autores eclesiásticos que en realidad aquel representante de la ortodoxia católica se había separado del último, teniéndolo por hereje. Epifanio cuenta (*haer.* LII) que, habiendo preguntado á san Atanasio sobre la fe de Marcelo, le respondió sonriendo: *No le creo muy lejos de la herejía, pero se defiende bien.* De hecho no parece que nunca haya S. Atanasio condenado á su antiguo defensor. San Basilio (*epistola* 69) le exhorta á que lo haga. Esta carta es la razón de más peso contra la ortodoxia de Marcelo. El juicio del santo obispo de Cesarea es categórico. *Se requiere según algunos,* dice, *y no hay duda á nuestro parecer que es necesario, que los mismos* (comisionados del Papa) *exterminen la herejía de Marcelo como perniciosa y dañosa y contraria á la fe,* etc. Ni aun así quedó convencido Atanasio de que su amigo fuese *vitando,* antes, según parece, se defendió ante él Marcelo, con una profesión de fe católica que no daba lugar á duda, convenciendo de nuevo á Atanasio de que sabía defenderse contra sus acusadores. Y murió Marcelo unido á los católicos por los lazos de una misma fe, aunque sus palabras hubiesen dado más de una vez ocasión á las continuas acusaciones de que fué objeto, persecuciones, empero, que casi siempre procedían de otra cosa que de celo según ciencia, como quiera que las más de las veces provenían del arrianismo.

Se ve, pues, que los llamados *Marcelianistas,* especie de Sabelianos, no pueden ser tenidos como fieles intérpretes de opiniones tan problemáticas. Por esto se explica que desapareciese muy pronto de la historia este nombre.

San Jerónimo dice de este obispo que *escribió muchos tomos sobre diversas materias y en especial contra los arrianos* (*De viris ill.*, c. LXXXVI).

Bibliogr. C. R. Klose, *Geschichte und Lehre des Marcellus und Photinus* (Hamburgo, 1837); Loofs, *Die Trinitätslehre Marcells von Ancyra und ihr Verhältnis zur älteren Tradition* (en boletín de la real Academia de ciencias de Prusia de 1902); Fr. A. Willenborg, *Ueber die Orthodoxie des Marcellus von Ancyra* (Munster, 1859); Th. Zahn, *Marcellus von Ancyra* (Gotha, 1877).

MARCELIANO, NA. adj MARCELIANISTA. U. t. c. s.

MARCELIANO. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

MARCELIANO (SAN). *Hagiog.* Es elogiado en el martirologio romano en 18 de Junio, donde se dice de él que, después de muchos tormentos, fué alanceado en la vía Ardeatina en 286 por orden del presidente Fabiano. El cuerpo de este santo fué hallado en 20 de Junio de 1562, encerrado en una arca de mármol en la iglesia de San Cosme y Damián, de Roma. En Badajoz se celebra la fiesta de este santo y de su hermano Marcos por haberse sentido en su día la protección del cielo en los aciagos momentos de la explosión de un polvorín. Elogia también el mismo martirologio en 9 de Agosto á san MARCELIANO, martirizado en Toscana en 261, imperando Decio, por orden del presidente Promoto. Hay, además, san MARCELIANO obispo de Auxerre, por los años de 314, honrado en 13 de Mayo, y san MARCELIANO, mártir en Touraine con sus siete hermanos, siglo IV, venerados en 25 de Octubre.

Bibliogr. Acta SS. (Mayo, t. III, 1680, y Junio, t. III, 1701).

MARCELÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna, parr. de San Salvador de Monasterio.

MARCELÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada, parr. de San Pedro de Merlín.

MARCELÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Ríos, parr. de Santa María de Ríos.

MARCELÍN (FEDERICO). *Biog.* Jurisconsulto y político haitiano, n. en Puerto Príncipe en 1852. Se le debe: *Haïti et l'indemnité française, Duccas Hyppolytte, Haïti et la Banque Nationale, Thémistocle Epaminondas Labasterre, La Banque nationale d'Haïti, Le Département des finances et du Commerce d'Haïti, Nos douanes, Les questions haïtiennes, Les choses haïtiennes, Une évolution nécessaire,* y *Les Chambres législatives.*

MARCELÍN (REMIGIO). *Biog.* Poeta francés, n. en Carpentras en 1831. Siendo muy joven publicó un volumen de versos provenzales, *Son long dóu camin,* que ha caído en un injusto olvido. Se le debe, además: *Sirventés, Son bon temps,* y *Libre nouveau.*

MARCELINA. f. Ligero tejido de seda para forros, con unos 50 ó 52 hilos de urdimbre y 40 ó 42 de trama por centímetro.

MARCELINA. f. MANCERINA.

MARCELINA. *Mineral.* Variedad de *braunita* (véase esta voz).

MARCELINA. *Geog.* Mina de cuarzo argentífero de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Cruz del Eje, mun. de Candelaria, sit. en el punto llamado Ciénaga de Brito.

MARCELINA. *Geog.* Punta de la costa N. de Cuba, cerca del cayo Palmas, resguardando al O. el embarcadero de su nombre, termino de Morón, prov. de Camagüey.

MARCELINA (SANTA). *Hagiog.* Hermana mayor de san Sátiro y de san Ambrosio, obispo de Milán, se crió en las Galias, donde su padre ejercía el oficio de prefecto del pretorio. Muerto éste, pasó á Roma, y ayudaba á su madre en la educación de sus hermanos. Rehusó el contraer matrimonio para consagrarse á la religión, recibiendo el sagrado velo de las vírgenes de manos del papa san Liberio en 25 de Diciembre de 352. Fué muy dada á la oración y penitencia; mantenía muy activa correspondencia con su hermano san Ambrosio, y se conservan aún muchas cartas de las que éste remitía á su hermana, á la cual dedicó sus tres libros *De Virginibus*. Murió en 17 de Julio de 398 ó 399 en Monza, cerca de Milán, donde dirigía una comunidad de vírgenes consagradas á Dios. El martirologio señala su fiesta el día de su muerte. Otra santa MARCELINA, martirizada en Nicomedia de Bitinia en el siglo IV, es citada en 22 de Febrero.

Bibliogr. Acta SS. (Julio, t. IV y VII, 1725 y 1731); Appia, *Souvenirs historiques de sainte Marcelline* (París, 1892); Luis Biraghi, *Vita della vergine romano-milanese santa Marcellina* (Milán, 1863); *Dissertatio historica de tumulo sanctae Marcellinae* (Milán, 1725).

MARCELINE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Luin; 3,920 h. en 1910.

MARCELINO, NA. adj. ant. MARZAL.

MARCELINO (SAN). *Hagiog.* Papa y mártir cuya fiesta se celebra en la Iglesia católica el 26 de Abril. Fué natural de Roma, y después de haber gobernado la Iglesia por espacio de ocho años, murió en 24 de Octubre de 304. El *Liber Pontificalis* señala como fecha de su muerte el 26 del mismo año, pero es más probable el 24 de Octubre (V. Duchesne, *Lib. Pontif.*, t. I, pág. CCXLVIII, á quien siguen hoy ordinariamente los críticos, como Grisar, en *Kirchenlexicon*, y Harnack, en *Realencyklopaedie für protestantische Theologie und Kirche*). Gobernó, según el catálogo Liberiano, ó Filocaniano, en tiempo de Diocleciano y Maximiano, *ex die pridie Kl. julias* (30 de Junio) *a cons. Diocletiano VI et Constantio I. us que in cons. Diocletiano VIII et Maximiano VIII*, á lo que añade el texto del catálogo: *quo tempore fuit persecutio et cessavit episcopatus ann. VII m. VI d. XXV.* Estos años parecen tener que referirse al tiempo de la persecución y no á la sede vacante que no duró sino cuatro años, según consta por los datos acerca de su sucesor Marcelo. Eusebio menciona este Papa, mostrándose poco informado acerca del mismo, pues sólo dice que estuvo envuelto en la persecución de Diocleciano, y nada indica de su muerte (V. *Hist. Eccles.*, I, 7, 32). Más explícito Teodoreto, afirma que MARCELINO se señaló en la persecución (*Hist. Eccles.*, I, 2). En la Iglesia romana el culto de este santo data al menos de fines del siglo V, y es evidente que en los siglos VI y VII su sepulcro era visitado de los peregrinos como el de un mártir de su fe. Hallábase enterrado en el cementerio ó catacumbas de propiedad privada de Priscila, en que se habían hecho grandes excavaciones á fin de poder suplir los demás cementerios, como el de San Calixto, que por ser propiedad de los cristianos en común habían sido confiscados desde los primeros momentos de la última persecución. Poco antes había dispuesto el mismo papa san MARCELINO la construcción en San Calixto de una capilla que pudiese contener numerosos fieles, y parece debido á su vigilancia que cuando tuvieron los cristianos que abandonar tan venerandas catacumbas, no las entregasen sino después de haber rellenado gran parte de su recinto con una enorme cantidad de tierra, que puso á salvo la mayor parte de aquellos monumentos de la primera edad del cristianismo, de la devastación que sufrieron los demás (V. de Rossi, *Roma sotterranea*, t. I, pág. 213; *Inscript. Christia.*, t. II). El martirologio romano resume el elogio de este santo en los siguientes términos: (En Roma), «san Marcelino, papa y mártir, decapitado por la fe de Cristo en tiempo de Maximiano, juntamente con Claudio, Cirino y Antonino. Fué tan grande y cruda la persecución de aquel tiempo, que en el decurso de un mes padecieron el martirio 17,000 cristianos.» Acerca de su martirio, que sólo citan los martirologios á partir del de Beda, no mencionando siquiera su nombre el Jeronimiano, no hay datos completamente seguros. Complica la cuestión que en los relatos primitivos que quedaron, va envuelta la afirmación de haber flaqueado el Papa ante el tirano en un primer juicio. Este rumor no circuló sólo entre los donatistas, que en Africa echaban en cara á san Agustín la defección del obispo de Roma (V. *Contra litt. Petiliani*, I, II, 202; *De unico baptismo*, 16; *Brev. coll. cum Donat*, 1, III, 34-36), imputación que rechazaba el gran doctor de la Iglesia, advirtiendo que no estaba probado el hecho. Aun en Roma tuvo que llegar á ser hasta cierto punto cosa admitida, cuando se incluyó en el *Liber Pontificalis*, que dice: *et ipse Marcellinus ad sacrificium ductus est ut purificaret*, QUOD ET FECIT. *Et post paucos dies poenitentiam ductus, ab eodem Diocletiano pro fide Christi cum Claudio..., capite sunt truncati et martyrio coronantur.* Los protestantes, como los donatistas del tiempo de san Agustín, son fáciles en admitir la primera parte, y en negar la segunda. Ni una ni otra está comprobada, y no existe ningún documento que afirmando lo primero no confirme lo segundo. Los dos testimonios á la vez de la caída y de la penitencia de san MARCELINO únicos que existen, son el aducido del *Li. Pontif.* que hubo de sacarse de un documento del siglo V, y el falso concilio de Sinuesa que es un escrito apócrifo de principios del siglo VI. Según Duchesne (*Histoire ancienne de l'Eglise*, t. II, pág. 94), hay

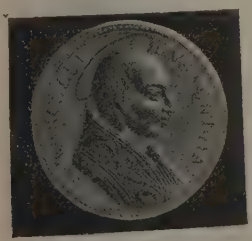

San Marcelino, papa

un hecho que indica oposición entre el clero romano y san MARCELINO, y es que en la lista de los aniversarios de los Papas que celebraba la Iglesia de Roma en tiempo de Constantino no figuraba el nombre de este Papa, omisión que no cree este crítico que pueda atribuirse á error de copista, lo que le hace concluir el relato acerca de este pontífice diciendo: *En somme il a dû y avoir quelque chose de fâcheux, mais nous ne savons au juste quoi.* Igual juicio emite Grisar (lugar citado, col. 654). El cálculo más verosímil acerca de tan obscuro punto es el que se hace en la lección reformada sobre este santo en el breviario romano, donde se dice: *Multas pertulit angustias ob improbam eorum severitatem, qui eum redarguebant de nimia indulgentia erga lapsos in idololatriam, quaeque causa fuit, ut per calumniam infamatus fuerit, quasi thus idolis adhibuisset.*

Bibliogr. Fuera de los autores mencionados, véanse: Allard, *La persécution de Dioclétien et le triomphe de l'Eglise,* 3 ed., t. I (París, 1908); Doellinger, *Papstfabeln,* ed. 2; James Barmoy, art. en *A Dictionary of Christian Biography;* Marucchi, *Il sepolcro del papa Marcellino nel cimitero di Priscilla,* art. en *Nuovo Bull. di archeol. cristiana* (1907); G. Henschenio, en *Acta SS.,* t. III, de Abril.

MARCELINO (SAN). *Hagiog.* Tribuno militar y notario público en Roma, fué enviado por el emperador Honorio á Africa, en calidad de comisario imperial, á poner paz entre donatistas y católicos que andaban muy discordes por cuestiones de posesión de iglesias. Trabajó activamente en pro del catolicismo. Reunió la *Conferencia* de Cartago (411) que fué un golpe eficaz contra el Donatismo, pues las consecuencias legales de la misma implicaban la proscripción del cisma, que después fué mantenida. Continuó en Africa después de la Conferencia para velar por el cumplimiento de sus decretos y aplicando la ley con mano firme al sanguinario partido de los Circumceliones. Pero los donatistas encontraron medio de vengarse. Trataba Marino, conde de Africa, de reprimir una revolución capitaneada por Heracliano. Tal vez por roces de competencia en el desempeño de sus respectivos cargos, no estaba en harmonía Marino con MARCELINO y su hermano Apringio, que en 411 era procónsul en Africa, y fué fácil á los donatistas persuadir á Marino que los dos hermanos estaban complicados en la conspiración heracliana. MARCELINO y Apringio fueron condenados á muerte. Varios obispos africanos se dirigieron al emperador para detener el golpe, pero el decreto imperial protegiendo la vida de MARCELINO llegó tarde. Ya había sido ejecutado el 13 de Septiembre (413). V. Monceaux P., *Histoire Littéraire de l'Afrique chrétienne,* t. IV, *Le Donatisme* (París, 1912). Los obispos de Africa, reunidos en concilio, y san Agustín y san Jerónimo, en sus escritos, hablaron con elogio de MARCELINO. El martirologio romano lo honra en 6 de Abril, y otros en 18 y 20 de Marzo. Su muerte acaeció en 413.

Bibliogr. Acta SS. (Abril, t. I, 1675).

MARCELINO (SAN). *Hagiog.* Presbítero romano y uno de sus más célebres mártires. Sus llamadas Actas ó *Passio* no son genuínas, pero es indudable el hecho de su martirio. Su culto es muy antiguo, como lo prueban el figurar su nombre en el canon de la misa, las preces del Sacramentario del papa Gelasio, y otras piezas litúrgicas. San Dámaso honra á este santo con una inscripción tal vez la mejor de su colección, y también Eginhard le dedicó un poema. Fué muerto en 2 de Junio de 299 ó de 303, imperando Diocleciano. El lugar del martirio fué en la vía Labicana, *inter duos lauros.* Es particular la indecisión que hay en el orden con que se le cita con su compañero de martirio; Pedro exorcista. El cementerio ó catacumbas de su nombre se llama de los Santos Pedro y Marcelino, y tal vez de esta manera de citarlos ha provenido que historiadores como Allard (V. *La Persécution de Dioclétien* (París, 1908, t. I, p. 381) á pesar de lo explícitos de los antiguos martirologios en llamar presbítero á Marcelino y exorcista á Pedro, llamen presbítero á Pedro y exorcista á Marcelino. En 827 permitió el papa Gregorio IV que el cuerpo de san MARCELINO fuera trasladado á Estrasburgo, de donde se llevó á Michleustad y á Malinheim.

Bibliogr. Acta SS. (Junio, t. I, 1695); Bruder, *Die heil. Martyrer Marcellinus und Petrus* (Mainz, 1878); Marucchi O., *La Cripta storica dei SS. Pietro e Marcellino recentemente scoperta sulla via Labicana,* en *Nuovo Bullettino di Archeologia christiana,* t. IV (1898); Weinckens, *Vera et genuina historia translationis sanctorum Marcellini et Petri ex Roma* (Francfort, 1714).

MARCELINO (SAN). *Hagiog.* Primer obispo conocido de Embrun en las Galias, que n. en Africa; hecho cristiano, se propuso consagrarse al apostolado, y con este deseo se presentó en Roma ante el papa Eusebio, quien lo aprobó, y le recomendó á Eusebio, obispo de Verceli. Viendo el celo con que propagaba la fe por los Alpes Marítimos, Eusebio lo consagró obispo de Embrun. Su predicación era confirmada con prodigios. Tuvo que sufrir de parte de Constancio arriano, por quien, según algunos, fué desterrado (V. *Gallia Christiana,* t. 3, col. 1052–1055). Se cree que pasó al Señor por los años de 374 en 20 de Abril, día en que se cita en muchos martirologios desde los de Adón y Usuardo. S. Gregorio de Tours (*de Gloria Confessorum,* c. 69) ya afirma de él haber obrado milagros en vida.

Bibliogr. Acta SS. (Abril, t. II, 1675); Cerri, *Cenni storico-critici sulla vita di s. Marcellino vescovo d' Embrun* (Turín, 1873); Chapuis, *Saint Marcellin, archévêque d'Embrun* (Grenoble, 1900).

MARCELINO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Ancona, floreció en el siglo VI, y, como escribe san Gregorio *el Grande,* libró la ciudad de un voraz incendio. El martirologio romano lo recuerda en 9 de Enero.

Bibliogr. Acta SS. (Enero, t. I, 1643); Cenni, *Storia dei S. Ciriaco, Liberio et Marcellino* (Ancona, 1856); Odoardo Corsini, *Relazione della seuoprimento et ricognizione fatta in Ancona dei sacri corpi di s. Ciriaco, Marcellino et Liberio* (Roma, 1756).

MARCELINO (SAN). *Hagiog.* Es contado entre los 12 monjes ingleses que hicieron vida apostólica en Alemania la baja, y por su santidad y letras y singular elocuencia fué nombrado por san Egberto para aquella insigne Misión. Fué íntimo amigo y compañero de san Suitberto é historiador de sus hazañas; á parte de ellas se halló presente y otras escribió por relación, y de lo uno y de lo otro se colige cuán gran ministro fué san MARCELINO del Evangelio, pues se halló con san Suitberto al lado predicando en tantas provincias y siendo testigo y aun cooperador en sus milagros, porque siempre que san Suitberto había de obrar alguno, rogaba á san MARCELINO le favoreciese con sus oraciones. Después que se apartó del santo obispo, se empleó casi siempre en predicar á otros pueblos de Frisia y Ho-

landa que san Clemente le encomendó, y él dejó escrito en la vida de san Suitberto que anduvo predicando en tierra de paganos sesenta y cinco años. Y aunque es notable este número, algo más es lo que cuenta san Ludgero en el apéndice de su historia, porque dice que fué predicador del Evangelio setenta años cumplidos: así le llama «excelente predicador de los gentiles». Y no le pone este título por sólo haber predicado tantos años, sino porque fué admirable en las virtudes, y las que persuadía á sus oyentes procuraba él obrar primero, siendo ejemplo y dechado de toda perfección y buenas costumbres. Al cabo de muchos años que estuvo trabajando en la viña del Señor, sintiéndose ya muy viejo y quebrantado con tan larga edad y trabajos, recogióse en el monasterio de Utrech, que él y sus compañeros habían fundado; pero no pudo gozar tranquilo de la soledad, porque, avisado de que los nuevos convertidos se volvían atrás, tuvo que ir á visitar aquellas cristiandades. Logró el santo reducirles al seno de la Iglesia y convertir otros muchos con ellos, para lo cual le favoreció el Señor con el don de milagros, y, por fin, le concedió la gracia de morir como buen soldado en tan santa demanda, yendo á recibir el premio de sus fatigas el 14 de Julio, en que hace conmemoración de él, como presbítero y confesor, el martirologio romano. Falleció á fines del siglo VIII. Diéronle sepultura en la iglesia mayor de Deventer, de donde fué apóstol.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general*, t. II; Mabillon, *Acta SS. Ord. S. B.*, Sacc. III; Bolland, *Act. SS. mart.*, t. I.

MARCELINO (SAN). *Hagiog.* Tercero obispo de Puy-Velay, tenido en gran veneración por sus muchos milagros. Su cuerpo ha sido varias veces trasladado. Su fiesta es á 7 de Junio.

Bibliogr. *Acta SS.* (Junio, t. II, 1695).

MARCELINO (SAN). *Hagiog.* A los varios santos de este nombre tratados en particular hay que añadir, según el martirologio romano, dos santos MARCELINOS, martirizados en Tomis del Ponto, el primero en 2 de Enero, reinando Licinio, siendo ahogado en el mar; el otro en 27 de Agosto de 303; san MARCELINO, martirizado en Perusa de Umbría en 5 de Junio de 250, imperando Decio; san MARCELINO, llamado también Marceliano, del 18 de Junio; san MARCELINO, monje de York, canónigo regular de Utrecht y hagiógrafo, que floreció en el siglo VIII en Deventer de Holanda, citado en 14 de Julio, y san MARCELINO, obispo de Rávena, m. en 5 de Octubre de 346. Entre los muchísimos santos mártires de Milán de 6 de Mayo, hay uno llamado MARCELINO, y otro entre los compañeros de san Flavio, martirizado en Nicomedia de Bitinia en 7 del mismo mes. También en Nicomedia de Bitinia, san MARCELINO, mártir del siglo I, venerado en 20 de Octubre. En 12 de Junio es venerado en Bolonia san MARCELINO por conservarse allí sus reliquias. Por último, según el martirologio jeronimiano, son venerados san MARCELINO, martirizado en Córdoba en 27 de Junio; san MARCELINO, en Capua en 7 de Octubre, y san MARCELINO, martirizado en Roma en 9 de Octubre.

MARCELINO. *Biog.* General romano, tío del emperador Julio Nepote, m. en 468 de J. C. Era amigo de Aecio, y á la muerte de éste se hizo independiente en la Dalmacia y recibió el título de patricio de Occidente á cambio de haber reconocido á Mayoriano. En 466 fué invadida Sicilia por los vándalos, y MARCELINO acudió con su ejército en defensa del emperador, pero á causa de la defección de parte de las tropas no pudo llevar á cabo sus propósitos. Posteriormente (466) ante una nueva invasión de los vándalos en Sicilia, acudió otra vez y pudo expulsarlos. Cuando se disponía á partir en la expedición de Basilisco contra Cartago fué asesinado por los propios romanos.

MARCELINO COMES. *Biog.* Cronista latino del siglo VI, de cuya vida se sabe muy poco, m. probablemente en 534. Desempeñó varios cargos públicos en tiempo de los emperadores Justino I y Justiniano. La única obra que de él ha quedado son sus *Annales*, que abarcan desde el año de 379 al de 534 y que, aunque escritos en latín, versan casi exclusivamente sobre asuntos del Oriente; los pocos hechos sobre la Europa occidental se tratan sólo en cuanto se relacionan con Bizancio. Casiodoro cita otra obra de MARCELINO, intitulada *De temporum qualitatibus*, y una descripción de Constantinopla y Jerusalén, ninguna de las cuales subsiste.

Bibliogr. Holder-Egger, *Die Chronik des Marcellinus Comes*, en *Neues Archiv f. Ältere deutsche Gesch.* (1876).

MARCELINO DE CIVEZZA. *Biog.* Religioso franciscano y escritor italiano, n. en Civezza y m. en Leghorn (1822–1906). Terminados los estudios filosóficos, enseñó filosofía en Tívoli, Ferentino, Viterbo y Roma. Desde 1881 hasta 1889 definidor general de su orden, gozó de la amistad de varios de los hombres más eminentes de su época y de la estima del pontífice León XIII, al que dedicó alguno de sus libros. En 1856 Bernardino Trionfetti, ministro general de la orden franciscana, le encargó la redacción de la historia de las misiones franciscanas, para la cual hizo largos viajes por Europa. Además de esta obra, que intituló *Storia universale delle Missioni Francescane* (Roma, Prato y Florencia, 1857–1895), escribió otras 78 entre libros y folletos, entre los cuales cabe citar: *La Vergine di Nazaret contemplata nei principali tratti di sua vita* (1865), *Delle ragioni storiche del culto della beata Vergine nel Carmelo* (1871), *Della vita ed apostolato di Filippo Neri* (1872), *Del venerando simulacro di Maria Vergine Lacrimosa* (1872), *San Pietro e il romano pontificato* (1872), *Verità e bellezza del mistero del purgatorio* (1873), *Risposta al Giornale Ligustico intorno a Cristoforo Colombo* (1875), *La Vergine* (3.ª ed., 1878), *Saggi di bibliografia geografica-storica-etnografica sanfrancescana* (1879), *La vita di Maria Vergine narrata al popolo* (1886), *Il romano pontificato della storia d'Italia* (1887), *Saggio di pensieri per la predicazione quaresimale* (1889), é *Il Vangelo per tutte le domeniche dell' anno* (1898). Es autor también de un valioso estudio: *Della vera filosofia e delle dottrine del serafico Dottore S. Bonaventura* (Génova, 1874). Editó además el *Brevilogium super libros Sententiarum*, del franciscano Gerardo del Prado (Prato, 1882), y la *Summa de anima*, de Juan de la Rochela (Prato, 1882).

Bibliogr. Domenichelli, *In Memoria del P. Marcellino da Civezza* (Florencia, 1906).

MARCELINOS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Albox.

MARCELIN-PELLET. *Biog.* Escritor y diplomático francés, n. en Saint-Hippolyte en 1849. Ha sido diputado por el departamento del Gard, secretario de la Cámara, cónsul en Liorna y Nápoles, ministro plenipotenciario en América Central y en La Haya y delegado de Francia en la comisión eu-

rópea del Danubio. Ha colaborado en *Le Siècle, République Française*, etc., y ha escrito: *Elysée Loustalot et les Révolutions de Paris* (1872), *Les Actes des Apôtres* (1873), *Variétés révolutionnaires* (1885), *Théroigne de Méricourt, Napoléon à l'île d'Elbe* (1888), *Le général Championnet, Naples contemporaine*, obra premiada por la Academia francesa (1904), y *Souvenirs de jeunesse de Scheurer-Kestner* (1905).

MARCELIUS SIDOTES. *Biog.* Poeta y médico griego del siglo II de nuestra era, n. en Panfilia. Escribió un poema en 42 cantos sobre la medicina, del cual sólo se conservan dos fragmentos, que fueron editados por Morelli (París, 1591) y reproducidos por Fabricius.

Marcelo (San). *Hagiog.* Citado en los anales eclesiásticos, con Apuleio, como compañeros de martirio en Roma, á 7 de Octubre. Según una tradición, fué un tiempo discípulo de Simón mago, pero viendo los triunfos de san Pedro sobre su maestro, se hizo cristiano. Mas no pasa esto de ser una leyenda basada en los Hechos de los Apóstoles. El siglo en que vivió es incierto, oscilando, según los datos, entre el I y el IV.

Bibliogr. Acta SS. (t. III, Octubre de 1750); Tillemont, *Mémoires* (t. I, p. 198 y 565).

Marcelo (San). *Hagiog.* Diácono, el cual en la persecución de Valeriano, por sentencia del juez Secundiano, fué encerrado en la cárcel Mamertina, y le hicieron presenciar los tormentos con que afligían los verdugos á los cristianos para intimidarle. Permaneciendo firme en la fe, lo decapitaron, y su cuerpo fué enterrado en la vía Apia, á una milla de Roma. El martirologio romano pone su elogio en 2 de Diciembre.

Marcelo (San). *Hagiog.* Escapado milagrosamente de la cárcel de Lyón, donde estaba preso por la fe, en la persecución del emperador Marco Aurelio (177); llegó en sus correrías apostólicas hasta Châlon-sur-Saône. Convidado aquí por el gobernador Prisco á un banquete profano, como abominase de aquellos manjares, fué conocido por cristiano, y después de muchos tormentos sufridos por Cristo, fué enterrado vivo, de la cintura abajo, permaneciendo en esta tortura tres días, en la cual expiró el 4 de Septiembre de 178, día en que se registra su nombre en el martirologio romano. En el lugar de este martirio se levantó un monasterio benedictino (véase Ceillier, *Histoire des Auteurs ecclésiastiques*, t. XI, p. 327) que duró hasta la revolución de 1793.

Bibliogr. Acta SS. (Septiembre, t. II, 1748); Enrique Courtin, *Saint Marcel apôtre et martyr de Chalon* (Châlon-sur-Saône, 1877); Bugniot, *Saint Marcel, martyr, apôtre du Châlonnais* (Châlon-sur-Saône, 1862).

Marcelo (San). *Hagiog.* Martir romano. Huyó de Roma en tiempo de la persecución de Aureliano para unirse á sus hermanos, que se encontraban en las Galias, y al llegar á Argenton de Berry, diócesis de Bourges, fué encarcelado y por fin muerto por la fe en 29 de Junio de 274, día en que lo cita el martirologio romano.

Bibliogr. Acta SS. (Junio, t. V, 1709).

Marcelo (San). *Hagiog.* Natural, según una tradición, de la iglesia española de la ciudad de León, y hallábase en ella con el cargo de centurión de la legión trajana, cuando Anastasio Fortunato, para conmemorar el natalicio del emperador Diocleciano, ordenó grandes fiestas y sacrificios á los dioses. Marcelo, que era cristiano, renunció al cinto militar, antes que tomar parte en semejantes idolatrías. Fué puesto en seguida en prisión, y pasados unos días enviado á Tánger de Mauritania, donde se hallaba Agrícola, prefecto del Pretorio, y éste lo mandó degollar el 30 de Octubre de 298, día que lo citan en general todos los martirologios; pero en León se ha celebrado el 29 del mismo mes ó el domingo anterior á éste. Los cristianos de Tánger le dieron honrosa sepultura, y el 30 de Marzo de 1483, por la buena diligencia del clérigo Isla, fué trasladado á León y puesto en la parroquia principal dedicada á su nombre. El historiador P. Monceaux (*Histoire Littéraire de l'Afrique chrétienne*, t. III, p. 119, 1905) descarta estos hechos con decir: «*Peut être*, á consecuencia de un juego de palabras sobre el nombre latino de esta ciudad *(Legio)* y el de Legio Trajana.» Las *Acta Marcelli* tienen autoridad ante la crítica. San Marcelo, venerado en Argel el 16 de Marzo, probablemente es el mismo de León.

Bibliogr. Acta SS. (t. XIII, Octubre de 1883); Flórez, *España Sagrada*, t. 34 (1784); *El centurión san Marcelo y la legión trajana*, en la *Revista histórica* (Barcelona, 1876).

Marcelo (San). *Hagiog.* Diácono de la iglesia de Espoleto, quien después de padecer varios tormentos fué quemado vivo en 303. El martirologio romano lo cita en 30 de Diciembre.

Marcelo (San). *Hagiog.* Presbítero en Nicomedia, fué precipitado de un alto risco por los arrianos en 349, imperando Constancio. Se halla su nombre en el martirologio romano en 26 de Noviembre.

Marcelo (San). *Hagiog.* Obispo de Apamea en Siria; cumpliendo las órdenes de Teodosio, mandó destruir un templo dedicado á los ídolos, por lo cual, enfurecidos los gentiles, le quitaron la vida en 14 de Agosto (385 ó 389), día en que lo recuerda el martirologio romano.

Bibliogr. Acta SS. (Agosto, t. III, 1737); Martinov, *Annus ecclesiasticus graecoslavus* (1864).

Marcelo (San). *Hagiog.* Obispo de París, n. en esta ciudad; mereció por sus virtudes que Prudencio, obispo de París, lo contara entre el clero muy pronto y, á pesar de su juventud, lo ordenara de sacerdote. A la muerte de Prudencio, por unánime consentimiento, le substituyó en la dignidad, en la cual se mostró humilde y vigilante pastor. Se cuentan de este santo muchos milagros. M. en 1.° de Noviembre de 436, día en que lo cita el martirologio romano. Fué enterrado en un lugar pequeño en las afueras de París, que ahora está unido á la ciudad, y se llama *Saint-Marceau*. Hubo allí una iglesia dedicada á san Marcelo, edificada en tiempo de Carlomagno, y en ella quiso ser enterrado Pedro Lombardo, el maestro de las sentencias.

Bibliogr. Acta SS. (Noviembre, t. I, 1887); Ceillier, *Histoire gén. des auteurs sacrés et eccl.*, t. XI; Maurinos, *Gallia Christiana ed. princeps iterata*, t. VII (1899); Lorenzo Laporte, *Vie de saint Marcel, évêque de Paris* (París, 1863).

Marcelo (San). *Hagiog.* Nacido en Aviñón, sucedió á su hermano san Petronio en la sede episcopal de Die desde 480 hasta 516, según otros desde 463 hasta 474. Al morir su hermano, de quien había recibido el diaconado, se hallaba formando parte del clero de dicha diócesis y rehusó la dignidad, aceptándola después para que no pasara á manos de un arriano. En su episcopado luchó contra el arrianismo. El martirologio romano lo cita en 9 de Abril

Bibliogr. *Acta SS.* (Abril, t. I, 1675); Kirner, *Due vite inédite di san Marcello,* en *Studi storici* (1900).

MARCELO (SAN). *Hagiog.* Nacido en Apamea de Siria, y heredero de una considerable fortuna, siguió el consejo evangélico de pobreza voluntaria. En Antioquía, donde vivió un tiempo, se dedicó al estudio y oración, después pasó á Efeso, haciendo vida religiosa. Durante el día se ocupaba en copiar libros por imitar al Apóstol en buscar su sustento con el trabajo de sus manos; de noche, después de un breve descanso, se entregaba á la oración. Habiendo llegado á su noticia la vida austera que hacían los acemetas, ingresó en dicha orden, de la que llegó á ser abad en 440. En 465, habiendo Estudio, caballero principal, que en 463 era cónsul, levantado en Constantinopla, cerca de la Puerta áurea, un monasterio para MARCELO y sus monjes en el cual, según se cuenta, llegaron á juntarse cerca de 1,000, los acemetas se llamaron entonces *estuditas*. Asistió al concilio de Constantinopla, convocado por san Flaviano contra Eutiques. M. en 485, y el martirologio romano, como el griego, honra su memoria el 29 de Diciembre.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica graeca* (1895); Fabricio, *Bibliotheca graeca* (1719); Simón Metafraste, *Patrologia graeca.*

Medalla del papa Marcelo II

MARCELO (SAN). *Hagiog.* Nombre muy repetido en los martirologios. Además de los Marcelos que van aparte, en el martirologio romano figuran: en 19 de Febrero, san MARCELO, mártir en Africa; en 4 de Septiembre, san MARCELO, obispo de Tréveris, martirizado en el siglo III; en 6 de Octubre, san MARCELO, mártir del siglo IV, cuyas reliquias son veneradas en Capua; en 7 de Octubre, san MARCELO, martirizado en Roma en el siglo I; en 16 de Noviembre, san MARCELO, el cual, en tiempo de Juliano apóstata, fué atado á la cola de un caballo indómito y arrastrado, muriendo en este tormento. En los escritos de san Jerónimo se citan: san MARCELO, mártir en Milán, en 17 de Julio; san MARCELO, mártir en Roma, en 9 de Octubre; san MARCELO, mártir en Calcedonia, en 13 del mismo mes. Añádanse: san MARCELO, obispo de Tarantasia, ciudad destruída por una inundación del Isere; era natural de Aime, trabajó en formar el clero por los años de 430, y es su fiesta el 16 de Enero. San MARCELO, mártir en 18 de Febrero. San MARCELO, venerado en Forli de Italia en 20 de Marzo. San MARCELO, mártir en 22 de Mayo. San MARCELO, venerado en Monte Casino el 11 de Abril. San MARCELO, martirizado en Ancira de Galacia en 4 de Septiembre. San MARCELO, obispo y mártir, venerado en Puy Velay, donde tiene dedicado un templo, en 11 de Septiembre, y san MARCELO, mártir en Sicilia en 11 de Octubre. Hasta 29 santos Marcelos figuran en los tomos de *Acta SS.* en los diez primeros meses del año.

MARCELO I (SAN). *Hagiog.* Fué romano de origen, según el *Liber pontificalis;* sucedió en la silla de San Pedro á san Marcelino después de una vacante de cuatro años ocasionada por la persecución de Diocleciano. Cuando entró Majencio á gobernar en Italia y comenzó mostrándose tolerante con los cristianos parece que esta paz facilitó el nombramiento de san MARCELO como obispo de Roma. Según el catálogo liberiano m. el 16 de Enero de 309; su elección al pontificado debió ser á fines de Mayo ó de Junio del año anterior. Según testimonio del mismo *Liber pontificalis* estableció 25 títulos en la ciudad para atender «al bautismo y penitencia pública, y también á la sepultura de los mártires», y, según el P. Grisar, á la sepultura de todos los fieles. El cuidado de los cementerios fué de los que más solicitó la atención de este Papa, quien dispuso que se cuidara de ellos el clero anejo á los títulos. Fundó un cementerio nuevo, el de la *Via Salaria.* Diéronle fuertes disgustos los *lapsi* (ó cristianos que habían flaqueado en la persecución) y querían ser admitidos de nuevo en la Iglesia, sin cumplir la penitencia prescrita. Los tumultos que con este motivo promovieron estos rebeldes, dieron ocasión á la autoridad civil para prenderle y desterrarle. Sin embargo, el motivo que de su condenación dieron los jueces, fué, según el *Liber pontif.,* el haber restablecido la comunidad cristiana de Roma, y ejercer en ella el cargo de obispo. No se sabe el lugar de su destierro. Allí murió, y después su cuerpo fué trasladado á Roma y sepultado en el cementerio de *Priscilla.*

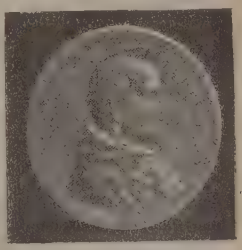

El papa Marcelo I

Bibliogr Duchesne. *Liber pontificalis* (I, 165); Allard. *La persécution de Dioclétien* (t. II, cap. VIII); Wetzer und Welte's, *Kirchenlexicon* (tomo VIII, col. 656–658).

MARCELO II. *Biog.* Su nombre fué Marcelo Cervino, n. en Montepulciano en 6 de Mayo de 1501. Fué secretario del cardenal Farnesio y obispo de Nicastro (1539), y en el mismo año promovido cardenal. Como legado pontificio presidió el Concilio de Trento, y á la muerte de Julio III fué elevado al solio pontificio (10 de Abril de 1555), pero falleció

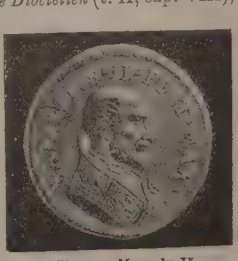

El papa Marcelo II

veintidós días después, á causa de las fatigas que le ocasionaron en los primeros días de su pontificado las ceremonias de Semana Santa y Pascua. Era hombre de grandes esperanzas por sus virtudes, singularmente por su prudencia y por el conocimiento de la verdadera situación y de las necesidades de la Iglesia. Había comenzado ya con grande ánimo la obra de la reforma de la Iglesia.

Bibliogr. Pallavicini, *Hist. del Conc. di Trento* (I); Raynald, *Annales* (an. 1555); P. Polydorus, *De vita, gestis et moribus Marcelli II* (Roma, 1744); Wetzer und Welte's, *Kirchenlexicon* (t. VIII, col. 658 y 659).

Marcelo de Apamea (San). *Hagiog.* Obispo y mártir, n. en la isla de Chipre, según el Menologio de los griegos, y m. hacia 387 en la ciudad de Apamea. En su juventud se dió á la magistratura, interviniendo con mucha loa de hombre virtuoso en la administración de la cosa pública de su país. Se sabe que contrajo matrimonio y tuvo hijos, pues aparecen éstos después de su muerte, pidiendo venganza contra los gentiles, asesinos de su padre, venganza que el concilio de Antioquía (388 ó 389) no quiso procurar, por considerar muerte muy gloriosa la del obispo Marcelo. En 374 habíase éste retirado á la vida monástica, y consta esto porque habiendo sido comisionado por los monjes junto al obispo san Epifanio, éste lo dejó registrado en su *Panario* ó libro contra los herejes. No prosiguió por muchos años en su vida monacal, pues á la muerte del obispo Juan de Apamea, poco después de 381, fué elegido para aquella sede, y no pudo declinar semejante cargo. Era Apamea la metrópoli de una de las dos partes en que había sido dividida la Siria. Había junto á la misma ciudad, sobre una altura, un célebre templo de Júpiter, de magnífica construcción. Sabíase que los muchos gentiles que aun quedaban en aquella tierra, no sufrirían fácilmente verse privados de aquel monumento de su idolatría. Mas el emperador Teodosio había prohibido en todo su Imperio el culto idolátrico, y aun mandado que fuesen destruídos todos los templos gentílicos. La autoridad y poder del emperador para hacer cumplir aquella ley eran innegables, pero los inmediatos ejecutores de la misma tenían que correr algún peligro. Por otra parte, el celo de Marcelo para acabar con el gentilismo era muy conocido del prefecto de Oriente, Cynegio, llegado á Apamea con la intención de destruir el famoso templo, y su santidad y el amor que el pueblo le profesaba, parecían ponerle á cubierto de los peligros de un atentado de parte de los descontentos. Todo esto pudo inducir á que el prefecto del emperador confiase á Marcelo el cumplimiento de la orden de destruir los templos que quedaban en Apamea; sobre todo que, según Teodoreto (l. 5 *Hist. Eccles.*, c. 21). Cynegio tuvo por imposible la destrucción del templo de Júpiter sin recurrir al fuego, y este último procedimiento bien podía mandar realizarlo el obispo, sin requerir la presencia del prefecto. Y, así se hizo, privadamente, pero queriendo el mismo santo concurrir á la purificación de aquel lugar, y las llamas atrajeron multitud de gentiles, y el obispo, indefenso, pereció en la misma hoguera que acababa con el profano templo. Por esto el martirologio romano (14 de Agosto) dice de él: *qui cum Jovis delubrum diruisset., a furentibus gentilibus occisus est.* V. *Acta SS.*, t. III. de Agosto, pp. 151–156.

Marcelo. *Biog.* Monje del monasterio de Saint-Gall, que hacia 841, de vuelta de una peregrinación á Tierra Santa, se retiró allí. Era oriundo de Irlanda, y su nombre propio, Moëngal, que al vestir el hábito cambió por el de Marcelo, derivaba del nombre de un tío suyo, Marcos, que con él ingresó en el monasterio. Contribuyó bien pronto á la fama de ilustración literaria de aquellos monjes, siendo encargado de la dirección de la escuela interna de la comunidad, que contaba entonces unos 100 individuos. No se sabe que dejase otro escrito que una homilía sobre un pasaje del Evangelio. V. *Histoire littéraire de la France*, t. IV, ed. 2.ª (París, 1866).

Marcelo (Alejandro). *Biog.* Músico italiano, hermano de Benito, n. y m. en Venecia (1684–1750). Se dedicó también á la poesía, á la filosofía y á las matemáticas y dejó las siguientes composiciones: *Cantate da Camera a voce sola* (Venecia, 1715), *doce solos para violín* (Augsburgo, 1737), *Concerti*, para varios instrumentos (Augsburgo, 1738), y *La Cetra*, otra colección de conciertos (Augsburgo, 1738).

Marcelo (Benito). *Biog.* Compositor y poeta italiano, n. en Venecia en 24 de Julio de 1686 y m. en Brescia en 24 de Julio de 1739. Pertenecía á una noble familia y estudió Derecho al mismo tiempo que la música, teniendo por maestros á Gasparini y á Lotti. Desempeñó importantes cargos como el de provisor de Pola y el de chambelán en Brescia, y perteneció por espacio de catorce años al Consejo de los Cuarenta. Su obra principal es la música que compuso sobre una parafrasis en versos italianos de 50 salmos por Jerónimo Ascanio Giustiniani y que fué publicada con el título de *Estro poetico-armonico* (1724–1727), habiéndose hecho después numerosas ediciones. Estos salmos están escritos para una, dos, tres y cuatro voces, con bajo cifrado para el acompañamiento de órgano ó de piano, y algunos con violoncelo obligado ó dos violas, y se distinguen por su intensa expresión poética, por la originalidad y por el atrevimiento de las ideas. Sus restantes obras, son: *Concerti a cinque istromenti* (Venecia, 1701), *Sonate di cembalo, Sonate a cinque, e flauto solo col basso continuo* (Venecia, 1712), *Canzoni madrigalische* (Bolonia, 1717), *Calisto in Orsa*, pastoral (Venecia, 1725); *La Fede riconosciuta*, *Ariana*, *Giuditta*, oratorio, así como también numerosas misas, cantatas, lamentaciones y el oratorio alegórico titulado *Il trionfo della poesia e della musica*. Es igualmente autor de libretos de ópera, poesías y de buen número de obras de crítica é historia musical, como *Il teatro alla moda, o sia metodo sicure e facile per ben comporre, ed eseguire le opere italiane in musica*, ingeniosa sátira contra los abusos de los compositores de su época; *Lettera familiare d'un academico filarmonico ed Arcade, discorsiver sopra un libro di duetti, terzetti e madrigali a piu voci; Teoria musicale ordinata alla moderna prattica, Alcuni avvertimenti al Vesuto Giovaneto Patrizio.*

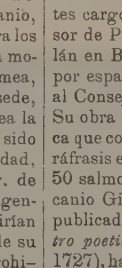

Benito Marcelo

Bibliogr. Busi, *B. Marcello, sua vita e sue opere* (Bolonia, 1884); Caffi, *Della vita e del comporre di B. Marcello* (Venecia, 1830); Crevel, *Sommaire de la vie et des ouvrages de Benedict Marcello* (París, 1841).

Marcelo (Claudio). *Biog.* Cónsul romano, hijo de Marco Claudio, m. en 177 a. de J. C. Compuso el panegírico de su padre, que ha servido de base á los trabajos de Tito Livio, Plutarco y otros historiadores; fué tribuno de la plebe en 204, edil curul en 200, pretor en 198, cónsul en 196, pontífice y, por fin, censor en 189. Hizo una afortunada campaña contra los ínsubros que le valió los honores del triunfo.

Marcelo (Claudio). *Biog.* Cónsul romano, hijo del anterior, m. en 148 a. de J. C. Sucedió á su padre como pontífice, fué pretor en España (169), cónsul en 166, venció á los galos de los Alpes, por lo que le fueron concedidos los honores del triunfo; en 155, siendo cónsul también, derrotó á los ligurios y en 152 fué elegido cónsul por tercera vez y enviado á España, donde por su clemencia consiguió atraerse á los celtíberos, pero acusado de debilidad por el Senado, se le desposeyó del cargo, si bien más tarde se le volvió á dar. Fundó la colonia de Córdoba y m. en alta mar cuando se dirigía á la corte de Masinissa.

Marcelo (Claudio). *Biog.* Tribuno romano, m. en el Pireo en Mayo del año 45 a. de J. C. Fué edil curul con P. Clodio en 56, distinguiéndose como uno de los jefes del partido oligárquico. Defendió á Milón contra Clodio, se le eligió cónsul en 51 y se señaló como implacable enemigo de César, tomando partido por Pompeyo que, no obstante, le abandonó en las circunstancias más críticas. Al declararse la guerra entre los dos rivales, siguió á Pompeyo á Epiro, y después de la derrota de Farsalia se retiró á Mitilene hasta que César, ante los ruegos de Cicerón y del Senado en pleno, le perdonó, siendo asesinado por uno de sus esclavos cuando se disponía á regresar á Roma. Era notable orador, y Cicerón pronunció en su defensa el célebre discurso *Pro Marcello*.

Marcelo (Claudio). *Biog.* Cónsul romano, m. en 41 a. de J. C. Era amigo de Cicerón y partidario de Pompeyo, que le hizo elegir cónsul en 50. Pidió al Senado que fuese retirado á César el mando de las tropas, pero solamente pudo conseguir que aquél enviara dos legiones que se establecieron en Capua. Más tarde, por su propia autoridad, apoyada por la de C. Marcelo y L. Lentulo, invistió á Pompeyo con el mando de todas las tropas de Italia, pero él mismo, al llegar el momento decisivo, no quiso abandonar Roma y fué perdonado por César, que era pariente de él.

Marcelo (Lucio Ulpio). *Biog.* Célebre jurisconsulto romano de la época clásica. Floreció durante los reinados de Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo. Según Capitolino, formó parte del *Consilium Principis*, en tiempo del primero. Marco Aurelio le nombró legado *pro pretore* de la Pannonia Inferior, sentido en que debe interpretarse la siguiente inscripción á él referente:

Virtuti
et
Honori. L.
Ulpius Marcellus
Leg. Aug.
Pr. Pr.
Pannon. Inf.
V. S.

En tiempo de Cómodo se le encargó el gobierno de la Bretaña, en el que, según Dion Casio, estuvo tan distante de la corrupción y del soborno como de la humanidad y la clemencia; sumamente vigilante, apenas dormía, y su abstinencia y frugalidad en la comida llegaron hasta el punto de hacerse traer el pan de Roma, porque llegaba más duro. Debido á estas virtudes, faltó muy poco para que Cómodo le hiciese dar muerte. A pesar de sus cargos públicos en provincias y del celo con que los desempeñaba, escribió diferentes obras de derecho: *Digestorum libri XXX, Ad legem Juliam et Papiam libri VI, Notae ad Juliani digesta, Ad Pomponii Regularum librum singularem, Responsorum liber singularis, Libri II publicorum scilicet judiciorum, De officio Praesidis* y *De officio Consulis*. De sus escritos se han tomado 159 pasajes para el Digesto Justinianeo, en el que además aparece citada 256 veces su opinión.

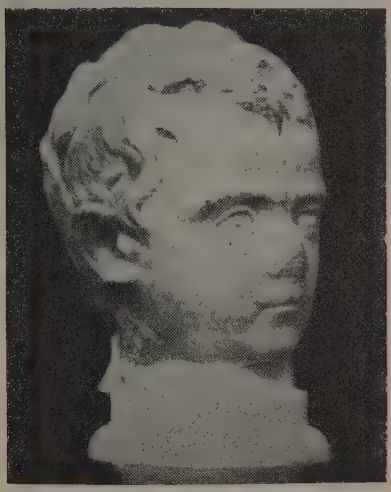

Presunto retrato de Marco Claudio Marcelo

Marcelo (Marco Claudio). *Biog.* General romano, perteneciente á una familia plebeya de la *gens Claudia*, m. en 208 a. de J. C. En 226, después de haberse distinguido en la guerra, fué edil curul, y cuatro años más tarde, en el momento de ser elegido cónsul, invadió el país de los ínsubros, donde hizo una campaña afortunada y dió muerte por su propia mano al rey Visidomar. Elegido pretor en 216, fué enviado después de la batalla de Cannas contra Aníbal y reunió los restos del disperso ejército romano, con el que tomó la ofensiva y derrotó á los cartagineses, siendo investido entonces con la dignidad de procónsul y dándole el mando del ejército de Campania. Elegido nuevamente cónsul, continuó obteniendo algunos éxitos contra los cartagineses y fué luego enviado á Sicilia, cuyos habitantes se pasaron al ejército enemigo ante la crueldad de Marcelo, que se apoderó de Leontini é hizo estrangular á 2,000 desertores romanos refugiados en aquella ciudad. Entonces sitió á Siracusa, de la que se apoderó gracias á una sorpresa nocturna (212), pero, al regresar á Roma, se le negaron los honores del triunfo, porque la guerra aun no había terminado. En 210 fué elegido cónsul por cuarta vez y enviado á la Apulia contra Aníbal, pero no obtuvo ninguna ventaja positiva, lo que no impidió que fuese elegido

otra vez cónsul, siendo muerto en una emboscada que le prepararon los caballeros númidas. Aníbal mandó hacer solemnes funerales á su adversario, que dejó fama de soldado duro y valeroso, aunque cruel, á quien sus compatriotas llamaban la *Espada de Roma*. Plutarco y Tito Livio hablan de él con elogio.

MARCELO (MARCO CLAUDIO). *Biog.* Pretor romano, n. en 43 a. de J. C. y m. en 23. Era hijo de Claudio Marcelo (m. en 41 a. de J. C.) y sobrino de Augusto, y, según los historiadores, poseía excepcionales dotes de carácter y de talento. El año 25 fué

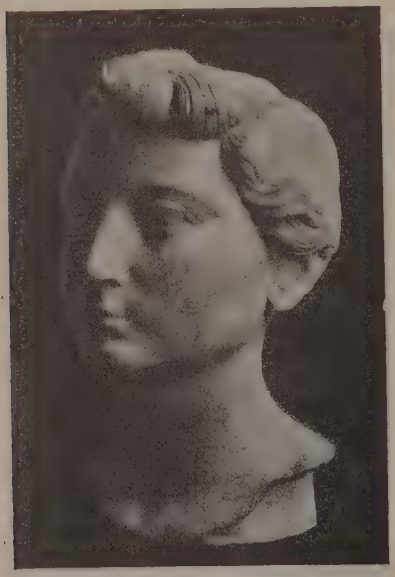

Marco Claudio Marcelo. (Museo Lavignie, Cartago)

adoptado por Augusto, que le dió en matrimonio á su hija Julia y le inscribió en el Senado como pretor. En 23 fué edil curul y celebró los juegos con un esplendor excepcional, cayendo enfermo durante las fiestas y muriendo poco después. Augusto pronunció su oración fúnebre é hizo construir un teatro de su nombre. Virgilio hace grandes elogios del joven MARCELO en el canto VI de *La Eneida*.

MARCELO (NONIO). *Biog.* Gramático latino, autor de la obra titulada *Nonii Marcelli Peripatetici Tuburticensi de compendiosa doctrina per literas ad filium*.

MARCELO DE ANCIRA. *Biog.* Obispo de la ciudad de este nombre, tomó parte en el concilio de Ancira (314) y en el de Nicea (325). En este último combatió acérrimamente el arrianismo. Escribió un libro contra el arriano Asterio; este libro se ha perdido. Los arrianos acusaron á MARCELO de sabelianismo, y en el concilio de Constantinopla de 336, presidido por Eusebio de Nicomedia, se le condenó y depuso como hereje. Fué substituído por Basilio de Ancira. MARCELO apeló al papa Julio I, fué á Roma y esperó allí largo tiempo á sus adversarios, que no se presentaron. En 345 fué MARCELO restablecido en su sede, bien que con gran dificultad, puesto que su rival Basilio no quiso ceder. En 347 ó 349 tuvo que abandonar de nuevo su diócesis; parece que poco después murió. Acerca de la pureza de su doctrina hay fuertes motivos para dudar, pues hombres tan entendidos y sinceros como san Epifanio, san Hilario, san Crisóstomo y san Jerónimo, juzgan que verdaderamente erraba en puntos capitales de la doctrina católica.

Bibliogr. Loofs, *Die Trinitätslehre Marcells von Ankyra und ihr Verhältnis zur alten Tradition* (Berlín, 1902), Zahn, *Marcellus von Ankyra* (Gotha, 1867).

MARCELO DE CUMAS. *Biog.* Médico italiano, probablemente de fines del siglo XV. Es, sobre todo, conocido por las notas marginales que puso al tratado *De Chirurgie*, de Pedro de l'Argentière (1480), que denotan su gran práctica y extensos conocimientos en las enfermedades venéreas. Estas notas fueron copiadas por Juan Ulrico Rumler, y Jorge Jerónimo Welschius las reprodujo en su obra *Sylloge curationum et observationum medicinalium* (1668).

MARCELO EMPÍRICO. *Biog.* Autor galo-romano del siglo IV, n. en Burdeos. Es principalmente conocido por una obra titulada *De Medicamentis empiricis physicis ac rationalibus*. Esta obra, que contiene numerosas recetas, en su mayor parte absurdas ó pueriles, fué editada por primera vez en Basilea (1547), pero la mejor edición es la de Helmreich (Leipzig, 1889).

MARCELLÁN DE SAN JOSÉ (PATRICIO). *Biog.* Religioso agustino recoleto, n. en Buñuel (Navarra) en 17 de Marzo de 1834. Profesó en 1850, y concluída la carrera explicó algunos años en Monteagudo, pasando en 1867 á las misiones de Filipinas, donde tuvo algunos curatos y puestos importantes en su orden. Falleció en Marcilla el 11 de Marzo de 1889. Escribió una importante reseña histórica y estadística de la provincia de agustinos recoletos filipinos con este título: *Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos* (Manila, 1879, en 4.°, de 340 págs.).

Bibliogr. Sádaba, *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos... de Filipinas* (Madrid, 1906, págs. 526-27).

MARCELLAZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Alta Saboya, dist. de Annecy, cant. de Rumilly, en una montaña entre el Cheran y el Fier, á 648 m. de a.; 280 h. (1,200 con el mun.). Est. en la l. f. de Aix-les-Bains á Annecy.

MARCELLE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de San Esteban de Landeira.

MARCELLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Espadañedo, parr. de San Miguel de Ramil.

MARCELLE. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Villamarín, parr. de Santa Marina de Orbán.

MARCELLE. *Geog.* V. SAN MIGUEL DE MARCELLE.

MARCELLES (MARCELO PABLO ROGER POURNIER, llamado). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1863. Ha escrito la música de numerosos bailes, pantomimas, operetas y revistas representadas con éxito en los principales teatros de París.

MARCELLI (FEDERICO NICOLÁS, CONDE DE). *Biog.* Publicista italiano, n. en Iesi en 1860. Estudió Derecho en Florencia, y escribió las siguientes obras: *I signori di Rovano* (1885), *Vittoria I e l' Inghilterra* (1885), *Gli emigrante e l' Italia* (1900), *Scintille d' Ideale*, poesías; *In difesa del patrimonio artistico nazionale* (1901), y *Un progetto nefasto e l' interesse nazionale* (1902).

Marcelli (Miguel Angel). *Biog.* Religioso agustino italiano, maestro en Sagrada Teología, asistente de su orden y profesor de Sagrada Escritura en la *Sapientia*, de Roma. Murió el año 1804, á los ochenta y dos de edad. Escribió unas apreciables *Institutiones theologicae*, impresas en Fulgino, en 1847–51, en 7 vol. en 4.°, que han servido durante muchos años de texto en la orden agustiniana.

Bibliogr. Lanteri, *Postrema saecula sex*, III, pág. 304.

Marcelli (Trajano). *Biog.* Hombre de Estado napolitano, duque de Ascoli, m. en 1823. Gobernador de la Basilicata y de la Pulla cuando la invasión de los franceses en 1799, siguió á la familia real á Sicilia, y fué nombrado, después de la Restauración, superintendente general de policía y justicia criminal. En 1806, después del advenimiento de José Bonaparte, siguió á Sicilia á Fernando IV, que le encargó de misiones diplomáticas y no volvió á Nápoles hasta en 1815.

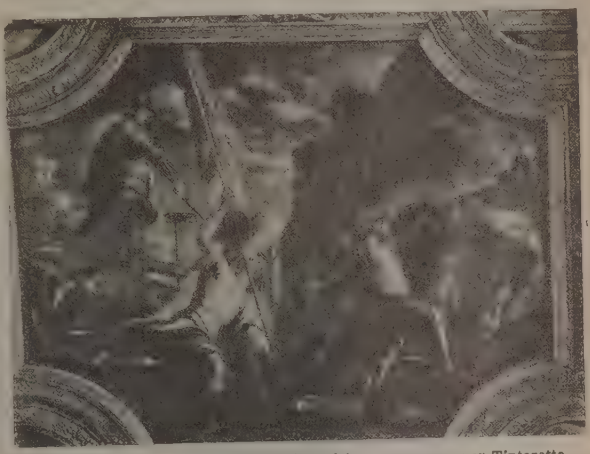

El dux Marcello arrebatando Galípoli á los aragoneses, por Tintoretto (Palacio ducal, Venecia)

MARCELLINARA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Catanzaro; 1,600 h.

MARCELLINO. *Geog.* Río del Brasil. Est. de Marañón, afl del Parnahyba, 3 km. arriba de la cascada de Caetutú. ‖ Lag. del Est. de Río Grande del Sur, una de las que forman el río Tramandahy. ‖ Isla del río Jacuhy, en el mismo Est.

MARCELLISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Verona, junto á un afl. del Adigio; 1,500 h.

MARCELLIUS (Enrique). *Biog.* Teólogo jesuíta, n. en Someren, diócesis de Bois-le-Duc y m. en Bamberg (1593–1664). Enseñó filosofía y matemáticas en Maguncia, y después teología en Reims, Molsheim y Bamberg. Es autor de las obras siguientes: *Enchiridium militiae christianae sex titulis paraeneticis distinctum* (Châlons, 1632). *Armamentarium Scientificum* (2 vol., París, 1635), *Protestatio christiana et aeternae salutis in sola catholica religione asecuratio* (Bamberg, 1644), *De augustissimo Corporis et Sanguinis Dominici Sacramento* (Amberes, 1656), *Sapientia pacifica Filiorum Dei, politicorum vanitati opposita* (3 vol., Colonia, 1657–59); *Theologia Scripturae divinae* (Bruselas, 1658), *Ars disputandi ex optimis Academicarum Legibus concinnata* (Colonia, 1658), *Principia generalia scientiarum* (Colonia, 1858), *Commentarius in Librum Josue* (Wurzburgo, 1662), y *Ars diu et bene beateque vivendi* (Wurzburgo, 1662).

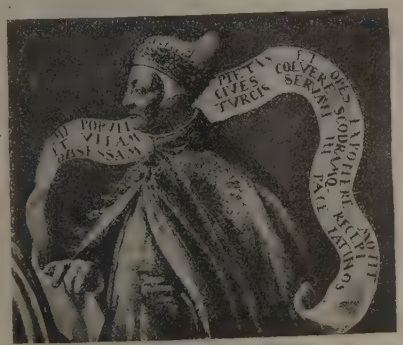

El dux de Venecia Nicolás Marcello por un secuaz del Tintoretto. (Palacio ducal, Venecia)

MARCELLO (Nicolás). *Biog.* Dux de Venecia, n. en 1397 y m. en 1474. Había sido procurador de San Marcos y en 1473 sucedió á Nicolás Trono en la dignidad de dux. Durante su gobierno, el general Antonio Loredano defendió, con sólo 3,000 soldados, la ciudad de Escutari, sitiada por 30,000 turcos.

MARCELLUS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Lot-et-Garona, dist. de Marmande, cant. de Medhan, sobre unas colinas que dominan el canal lateral y la llanura del Garona; 810 h.

Marcellus (Luis María Augusto Demartin del Tyrac, conde de). *Biog.* Político y escritor francés, n. y m. en Marcellus (1776–1841). Su madre fué decapitada en 1794 y él desterrado después del golpe de Estado de fructidor. A la vuelta de los Borbones fué elegido diputado por primera vez nombrándosele par de Francia en 1823. Se distinguió como ardiente realista, y escribió: *Odes Sacrées, Idylles et poésies* (1825), *Odes sacrées tirées des psaumes* (1827), *Cantates sacrées* (1829), y *Epitres en vers sur l'Italie* (1835). ‖ Su hijo *Luis María Juan* (1795–1865), entró, después de los Cien Días, en la diplomacia, donde desempeñó algunos cargos, pero es especialmente conocido por debérsele el descubrimiento y el envío á Francia de la célebre Venus de Milo. Escribió: *Souvenirs de l'Orient* (1839), *Chants du peuple en Grèce* (1851), *Souvenirs diplomatiques* (1858). *Chateaubriand et son temps* (1859), y *Les grecs anciens et modernes* (1861).

MARCÉN. *Geog.* Mun. de 166 e. y 360 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Freella, lugar de.	—	48	193
Marcén, ídem á	1'5	46	152
Grupos inferiores y e. diseminados	—	72	15

Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. de Sariñena. El lug. de Marcén está sit. al pie de un monte denominado Movache. El terreno es quebrado. Produce centeno, avena, algo de trigo, aceite y esparto. Dista 4 km. de Poleñino, la est. más próxima.

MARCENADO. *Geog.* V. Santa Cruz de Marcenado.

MARCENAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Blaye, cant. de Saint-Savin, en unos montículos que dominan el Saye, afl. del Isle: 510 h. Est. en la l. f. de Nantes á Burdeos.

MARCENAT. *Geog.* Cant. del dep. de Cantal (Francia), dist. de Murat. Comprende nueve mun. con 10,500 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. en unas alturas que dominan un pequeño tributario del Rue, á 1,040 m. de a.; 840 h. (2,300 con el mun.).

MARCENAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Côte d'Or, dist. de Chatillon-sur-Seine, cant. de Laignes; 300 h.

MARCENEIRO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Alagoas, afl. del Océano.

MARCENLOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de la Estrada, parr. de San Jorge de Codoseda.

MARCENOD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia dep. del Loire, dist. de Saint-Etienne, cant. de Saint-Heand; 500 h.

MARCEO. (Etim.—De *marcear.*) m. Corte que hacen los colmeneros al entrar la primavera para quitar á los panales lo reseco y sucio que suelen tener en la parte inferior.

MARCERE (Emilio Luis Gustavo Deshayes de). *Biog.* Político francés, n. en Domfront (Orne) en 1828. Entró en 1848 en la administración de justicia, empezando á adquirir renombre político en 1869 con un folleto contra el Imperio, *La politique d'un provincial.* Elegido en 1871 miembro de la Asamblea Nacional, unióse al centro-izquierda y defendió, en 1874, con habilidad y energía las libertades municipales contra el empeño de Broglie. En 1876 entró de nuevo en la Cámara de los diputados; al formarse el nuevo ministerio Dufaure-Ricard, pasó á ser secretario general, y después le sucedió como ministro del Interior. Inmediatamente redactó una ley municipal reconociendo la independencia de los municipios, la cual fué votada por las Cámaras en Agosto de 1876. Pero ya en Diciembre tuvo que abandonar á Simón. En el segundo ministerio Dufaure del 13 de Diciembre de 1877 á 3 de Marzo de 1879, fué de nuevo ministro del Interior. Es senador desde 1884. Ha escrito, además de varios folletos, las siguientes obras: *Entretiens et Souvenirs politiques* (1894), é *Histoire de l'Assemblée nationale.*

MARCERO, RA. adj. Marceador. ‖ Marcino, na.

MARCER Y OLIVER (Pedro). *Biog.* Sacerdote, mineralogista y físico español, n. en Santa María de Bellver (Barcelona) en 1840. Es licenciado en ciencias exactas y catedrático de física y química del seminario conciliar de Barcelona, habiendo enseñado largos años matemáticas en el mismo establecimiento; socio numerario y actual presidente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Se ha dedicado al estudio de los minerales y rocas, habiendo preparado para el estudio microscópico muchas láminas delgadas de rocas, algunas de las cuales han sido clasificadas por él mismo por encargo del geólogo doctor Almera. Es inventor de diferentes aparatos de física, entre ellos el anotómetro con que se demuestra el principio de Arquímedes, aplicado á los gases; un micrófono de notable claridad y sensibilidad, un receptor telefónico, una sirena muy sencilla, con la que, empleando solamente discos de cartulina, se obtienen los timbres de las vocales; un nuevo aparato para la demostración experimental del teorema de Torricelli. Ha dado en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona muchas notables conferencias sobre temas teóricos y prácticos de física y análisis microscópico de las rocas. Ha publicado las siguientes obras: *Caracteres ópticos de los cristales diáfanos. 1.° Indice de refracción. 2.° La dispersión; El exclusivismo de la Ciencia causa de su fracaso como elemento civilizador. Diferentes timbres de que es capaz la sirena, comprendidos los de las vocales; Sobre un nuevo micrófono, Sobre un nuevo receptor telefónico, El Infinito fuera de Dios ante la metafísica y la matemática. Oración inaugural del curso académico de 1881 á 1882, leída en el Seminario Conciliar de Barcelona* (Barcelona, 1881), y *Ley común de la parábola que preside á la conservación de la energía en los fenómenos eléctricos y mecánicos* (Barcelona. 1900).

MARCESCENCIA. f. *Bot.* Cualidad de lo marcescente.

MARCESCENTE. (Etim.—Del lat. *marcescens,* que se deseca.) adj. *Bot.* Piezas florales que se marchitan sin caerse; también se puede decir de las hojas, etc.

MARCESIBLE. (Etim.—Del lat. *marcesibilis.*) adj. Susceptible de marchitarse.

MARCÉ-SUR-ESVES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Indre y Loire, dist. de Loches, cant. de Haye-Descartes, á oril. del Esves ó Esvres; 300 h. En sus cercanías hay un notable túmulo y un dolmen.

MARCET (Adeodato). *Biog.* Monje de Montserrat, n. en Tarrasa (Barcelona) en 1875. Ha publicado el *Itinerari de la Montanya de Montserrat* (Barcelona, 1909), y varios artículos en la *Revista Montserratina.*

Marcet (Alejandro). *Biog.* Médico y químico suizo, n. en Ginebra y m. en Londres (1770-1822). Su padre, un rico negociante, quería dedicarle al comercio, pero ante la invencible inclinación del joven Alejandro á las ciencias, le permitió dedicarse á sus estudios favoritos, que empezó en Ginebra. Por haber tomado parte en los acontecimientos políticos ocurridos en Suiza al iniciarse la Revolución francesa, fué desterrado y pasó á la universidad de Edimburgo, donde se doctoró en medicina en 1797, estableciéndose después en Londres. En 1800 se naturalizó inglés, y aunque ya había alcanzado gran fama como médico, decidió dedicarse al estudio de las ciencias naturales. De 1815 á 1821 residió nuevamente en su patria y murió al poco tiempo de haber vuelto á Londres. Escribió: *Account of the history and dissection of a diabetic case* (1799), *On the medical properties of the oxyde of the bismuth* (1805), *Account of the case and dissection of a blue girl* (1805), *Analysis of the waters of the Dead Sea and of the river Jordan* (1807), *An account of the effects produced by a large quantity of laudanum, taken internally, and of the means used to counteract those effects* (1807), *A case of hydrophobia with an account of the appearances after death* (1809), *A chemical account of an aluminous Malibeate spring in the isle of Wight* (1811), *An account of a severe case of erythema, not brought on by meracry* (1811), *Experiments of the appearance in the*

urine of certain substances taken into the stomach (1811), *A chemical account of various dropsial fluids, with remarks concerning the nature of alkalin matter contained in these fluids, and in the serum of the blood* (1811), *On sulphured of carbon* (1813), *On the congelation of mercury by means of other and the air-pump* (1813), *Observations on klaprothi analysis of the waters of the dead sea* (1813), *Some experiments on the chemical nature of chyle, with a fea observation upon chyme* (1815), *On the medical properties of stramonium* (1816), *An essay on the chemical history of treatment of calculous disorders* (Londres, 1817), *History of a case of nephritis calculosa in which the various periods and symptoms of the disease are strikingly illustrated* (1819), *On the specific gravity and temperature of sea waters in different parts of the ocean, and in particular seas* (1819), *Account of a man who lived ten years after having swallowed a member of clasp-knives, with a description of the body after death* (1822), *Some experiments and researches on the saline contents of sea water, undertaken with a view to correct and improve its chemical analysis* (1822), y *Account of a singular variety of urine* (1822). Su esposa Juana, nacida en 1769 y muerta en 1858, se dedicó también á la química, y escribió: *Conversations on chemistry* (Londres, 1806), *On Political Economy, Conversations on land and water* (3.ª ed., 1813), *Conversations on vegetable physiology* (12 ed., 1835), y *Conversations on natural phylosophy* (Londres, 1820; 13 ed., 1858); de esta última obra se hizo una traducción francesa en 1820, y en 1885 otra adulterada con el título *La Physique des gens du monde*.

MARCFALVA. *Geog.* V. Marczfalva.

MARC-FOURNIER. *Biog.* V. Fournier.

MARCGRAVIA. f. *Bot.* Género de marcgraviáceas, con flores centrales estériles y periféricas fértiles, pétalos en forma de cofia, caedizos: arbustos epifíticos, trepadores, con dos clases de ramas; estériles sobre árboles y rocas con hojas dísticas, sentadas, redondeadas; fértiles colgantes, con hojas coriáceas, esparcidas, pecioladas; inflorescencia terminal, racimosa, generalmente corimbosa, flores centrales con brácteas coloridas, en forma de saco. Comprende 16 especies de América tropical. Las raíces, tallos y hojas de *M. umbellata*, de las Antillas, se usan como diuréticas y antisifilíticas.

MARCGRAVIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, parietales, teíneas, con flores hermafroditas, actinomorfas, con cuatro ó cinco sépalos, otros tantos pétalos, más ó menos confluentes, cuatro, seis ó muchos estambres, á veces que se caen juntos con los pétalos, carpelos cinco, ó dos, ocho ó muchos, soldados, con muchos óvulos en placentas, al principio parietales, y que después se tocan en el centro. Cápsula indehiscente ó loculicida, semillas sin albumen. Son plantas leñosas, á menudo trepadoras y epifitas, con hojas sencillas, á veces heteromorfas, sin estípulas; flores en racimos, con brácteas, á menudo soldadas con los pedúnculos y de limbo colorido, y, en general, en forma de nectario hueco: son ornitofilas y comprenden 30 especies de América tropical. Género tipo *Marcgravia*.

MARCI *de Kronland* (Juan Marco). *Biog.* Filósofo, médico y físico bohemio, n. en Landskron en 13 de Junio de 1595 y m. en Praga en 10 de Abril de 1667. Hizo sus primeros estudios en Olmutz, pasando después á Praga, en cuya universidad siguió los cursos de filosofía, teología y medicina; conocía también las ciencias físicas y matemáticas y dominaba varios idiomas. Entró en el profesorado de la Facultad de Medicina de dicha universidad, donde explicó durante más de cuarenta años y fué nombrado médico de cámara del emperador Fernando III. Según se afirma, ingresó en la Compañía de Jesús poco antes de su muerte. Posterior á Paracelso y contemporáneo de Mercurio Van Helmont, con los que tiene muchas afinidades, se distinguió como naturalista y teósofo, mezclando en sus obras doctrinas platónicas y estoicas, por lo cual fué conocido con los nombres de *el Hipócrates de Praga* y *el Platón bohemio*. Substituye á las cualidades ocultas de los escolásticos las ideas como fuerzas de la naturaleza que con el auxilio de la luz engendran las cosas y sus formas. Los astros ejercen también por mediación de las ideas seminales y de la luz su influencia sobre el mundo sublunar. Escribió: *Idearum operatricium idea sive detectio et hypothesis illius occultae virtutis quae semina foecundat et ex iisdem corpora organica producit* (Praga, 1635), dedicada á Fernando III; *De proportione motus figurarum rectilinearum et circuli quadratura ex motu* (Praga, 1639), *De causis naturalibus pluviae purpureae Bruxellesis* (Praga,

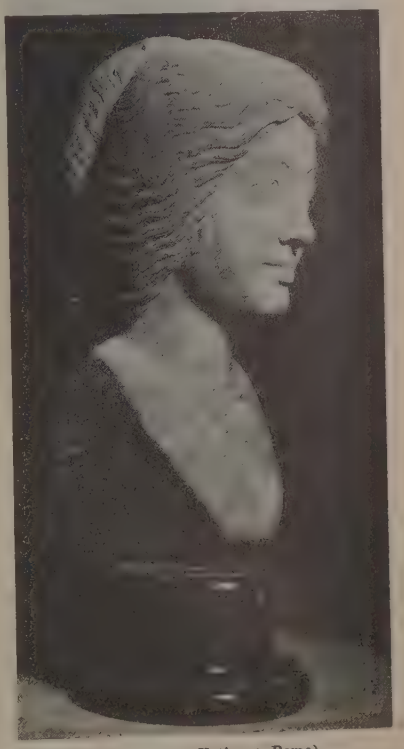

Marcia. (Museo Vaticano, Roma)

1647), *Taumantias, sive liber de arcu coelesti, deque colorum apparientium natura*, etc. (Praga, 1648); *De longitudine seu differentia inter duos meridianos*, etcétera (Praga, 1650); *De natura iridis* (Praga, 1650), *Labyrinthus in quo via ad circuli quadraturam pluribus modis exhibetur* (Praga, 1654), *Philosophia*

vetus restituta, etc. (Praga, 1662; ed. de A. Donilius, Francfort y Leipzig, 1676). Después de su muerte se publicaron: *Liturgia mentis, sen de natura epilepsiae* (Ratisbona, 1678), por W. Dobrzenki, y *Ontosophia sen philosophiae impulsus universalis* (Praga, 1682).

Bibliogr. Elogio de Kronland, al frente de su obra *Liturgia mentis* (Ratisbona, 1678); F. M. Pelzel, en *Abbildungen böhmischer und mährischer Gelehrten* (Praga, 1773); G. C. Gubrauer, *Marcus Marci und seine philosophische Schriften,* en la *Zeits. für. Phil. und phil. Krit. de Fishte,* t. XXI (1852).

MARCIA. f. Nombre propio de mujer.

Busto de Marcia, hermana del emperador Trajano (Museo del Louvre, París)

Marcia (Lex). *Der. rom.* Con este nombre se conocen en la historia del Derecho romano las dos leyes siguientes:

Lex Marcia de fenore, de fecha incierta, y que Maynz considera de principios del siglo v de Roma, si bien Girard la coloca hacia el año 669. A semejanza de las XII Tablas, castigó al usurero (según unos autores, al que cobrase intereses usurarios y, según otros, al que cobrase cualquiera clase de intereses) con la misma pena del ladrón manifiesto, imponiéndole la obligación de restituir el cuádruplo, disposición que fué reproducida por Valentiniano, Teodosio y Arcadio en el año 386 de J. C. Parece ser que esta Ley Marcia concedió una *manus iniectio pura* para exigir su cumplimiento.

Lex Marcia Philippi agraria. Petición popular presentada á los comicios pidiendo el reparto de tierras por Lucius Marcius Philippus en el año 650 de Roma, y que su autor dejó fracasar para complacer á la nobleza. Es célebre por la afirmación que defendiéndola hizo el mismo Philippus de que no existían 2,000 ciudadanos que tuviesen patrimonio, lo cual da á conocer el estado económico social de Roma en aquella época.

Marcia (Acqua). *Hist. ant.* Se conocía con este nombre en Roma el agua que conducía un acueducto construído en 144 a. de J. C. por A. Marcio, con objeto de aprovechar la de la región del Tirol. En 1865 fué nuevamente utilizado.

Marcia. *Mit.* Nombre de una de las ninfas.

Marcia. it. *Mús.* Marcha.

Marcia (Santa). *Hagiog.* Cuatro santas mártires de este nombre se registran en el martirologio romano: en 3 de Marzo, sin lugar fijo; en 5 de Junio, martirizada en Cesarea de Palestina; en 21 de Junio, martirizada en Siracusa de Sicilia, y en 2 de Julio, martirizada en Campania, por los años de 285, imperando Diocleciano. Hay que añadir otras mártires, en Nicomedia de Bitinia, en 20 de Enero, y en Africa, en los días 25 de Abril, 8 de Mayo. 16 y 18 de Junio.

Marcia. *Geneal.* Familia patricia y plebeya de la antigua Roma, que pretendía descender de Anco Marcio, cuarto rey de Roma. La única rama patricia fué la de Coroliano, y todas las demás plebeyas, como las de Censorino, Crispo, Rutilio, Rufo, Críspulo, etcétera. El primero de los individuos de la familia que obtuvo la dignidad consular fué C. Marcio Rutilio Censorino (310 a. de J. C.).

Marcia. *Biog.* Hermana del emperador Trajano. Se conservan en algunos museos diferentes bustos representando á esta dama que debió tener gran influencia en la corte romana.

Marcia Majonia. *Biog.* Amante del emperador Cómodo. Era cristiana y ejerció su influencia para favorecer á sus correligionarios y evitar que fuesen perseguidos. Parece que tenía la costumbre de vestirse frecuentemente de amazona, por lo que se dió el nombre de *Amazonius* al mes de Enero. Cuando se enteró de que Cómodo había decidido su muerte, le hizo estrangular por un joven atleta.

Marcia, hermana del emperador Trajano. (Museo Vaticano, Roma)

Marcia de los Ubaldinos. *Biog.* Esforzada matrona romana que vivió en el siglo XIV, esposa del señor de Forlí, Francisco de los Ordelaffi.

MARCIAC. *Geog.* Cant. del dep. del Gers (Francia), dist. de Mirande. Consta de 19 mun. con 8,090 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Boués, afl. del Arros, á 150 m. de a.; 1,500 h. (1,920 con el mun.). Posee una iglesia del siglo XIV con historiados capiteles y una torre de ladrillos que alcanza 70 m. de a., y es una de las mejores del Mediodía. También es notable un monasterio de agustinos cuya iglesia data, asimismo, de los siglos XIV y XV, y remata en una artística flecha. De la misma

época que el templo, son un púlpito y la sillería del coro. En el siglo XIV fueron construídos los baluartes de la ciudad, que no impidieron su conquista por Beltrán Dugueselin en 1374, ni por los diversos partidos políticos del siglo XVI.

MARCIAL. 2.ª acep. F., In. y A. **Martial.** — It. **Marziale.** — P. y C. **Marcial.** — E. **Milita.** (Etim.—Del lat. *martialis,* de Marte.) adj. V. FLAMEN, PIRITA MARCIAL. ‖ Perteneciente á la guerra. ‖ fig. De aspecto ó parecido con las cualidades propias del militar. ‖ m. Porción de polvos aromáticos con que antiguamente se aderezaban los guantes.

MARCIAL. m. Nombre propio de varón.

MARCIAL. *Farm.* y *Quím.* Calificativo que se aplica á algunos preparados del hierro.

MARCIAL. *Mil.* Adjetivo latino derivado de *Mars* (Marte), dios de la guerra, aplicándose, por lo tanto, á todo lo que á ella se refiere y singularmente al porte, aire, apostura, ejercicio y función: «Instruirá (el cabo) á los soldados de su escuadra con prolija atención en el paso corto, regular, redoblado, oblicuo, circular y de hilera, perfeccionando en esto y dando al soldado un aire *marcial* y mucha soltura...» *(Reales Ordenanzas.)*

MARCIAL (LEY). *Mil.* Cuando sobrevienen en un país alteraciones de orden público, el Estado, que tiene como misión esencial y predominante el mantenimiento del derecho, debe acudir al remedio de aquéllas. Para ello tiene dos soluciones: la llamada suspensión de garantías constitucionales, que constituye lo que la ley española de Orden Público de 25 de Abril de 1870 califica de «estado de prevención y alarma», y la declaración del «estado de guerra», denominación que suele confundirse impropiamente con la de «estado de sitio».

Caracterízase el «estado de guerra» por una transmisión de poderes de la autoridad civil á la militar; por una ampliación excepcional y transitoria de las facultades de ésta, y por una merma del normal ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Las autoridades que determinan la declaración del estado de guerra, son: el Gobierno, en Madrid ó puntos donde resida el Rey ó la Regencia, y cuando hay actos de rebelión ó sedición en varias provincias; el gobernador y los superiores jerárquicos en el orden judicial y militar, en las capitales de provincia, y el juez de primera estancia (ó el decano, si hubiese más de un juez), el alcalde y el jefe militar que ejerza el mando de armas, en los restantes pueblos.

Lo primero que en el estado de guerra se hace es dar conocimiento al público por medio de un bando, en el que se recuerdan las disposiciones de la ley de Orden Público aplicable al caso, y se fijan aquellas otras reglas jurídicas que la autoridad estime precisas á su gestión. Estos bandos tienen fuerza de ley, y por decretarlos la autoridad militar, son llamados «ley marcial». Su promulgación se llama «proclamación de la ley marcial». V. ESTADO DE GUERRA y ORDEN PUBLICO.

MARCIAL. *Mit.* Perteneciente ó relativo al dios Marte. ‖ Sobrenombre de la diosa Juno, á la que se reprentaba bajo esta advocación armada de tenazas de hierro. En esta disposición figura en un altar etrusco de la villa Borghese.

MARCIALES. m. pl. *Mit.* Ministros del culto dedicado al dios Marte en la antigua Roma.

MARCIALES (JUEGOS). *Mit.* Un texto de Dion Casio refiere que en los primitivos tiempos del Imperio había juegos ecuestres anuales que se celebraban el 1.º de Agosto en recuerdo de la dedicación del templo de Marte Ultor. A su vez los *Fasti Maffeiani,* que se cree datan del tiempo de Augusto, entre los años 8 a. de J. C. y el 3 de nuestra era, señalan los *ludi Martis in circo* el 12 de Mayo. Supone Mommsen que estos últimos juegos se instituyeron para conmemorar la construcción de la *aedicula Martis,* erigida en el Capitolio el año 20 a. de J. C.

MARCIAL (SAN). *Hagiog.* Obispo de Limoges, incluído en el martirologio romano en 30 de Junio por sus milagros. Recorrió la Aquitania, y allí fundó cristiandades bien organizadas, sobre todo en Burdeos. Murió en Limoges. Acerca del año no están

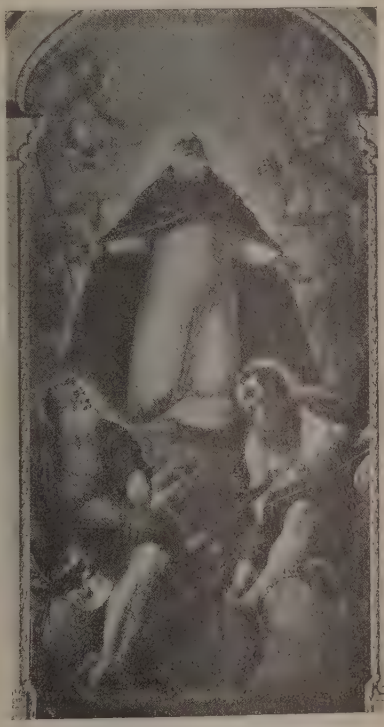

San Marcial, por Tintoreto
(Iglesia de San Marcial, Venecia)

conformes los autores, pues mientras unos señalan el 73 de nuestra era, otros retrasan muchísimo esta fecha, haciéndolo del siglo III. La causa parece ser que, habiendo merecido por su celo en la propagación del Evangelio el dictado de *Apóstol,* y de figurar en las letanías de su iglesia entre los santos de este título, se ha querido que fuera del tiempo de los apóstoles, y no ha faltado quien lo ha confundido con san Matías, contándose de él que era uno de los discípulos del Señor, á quien sirvió en la última cena. Fué esta cuestión muy agitada en Francia, y en el siglo XI se sometió á los concilios de Bourges y Limoges. Para decidirla se tuvo presente una vida de san MARCIAL, escrita por un discípulo suyo, obra desconocida antes del siglo X, y mirada hoy como apócrifa.

Bibliogr. Analecta bollandiana (1882 y 1888), *Acta SS.* (t. V, Junio de 1769, y el suplemento de

1838), *Documents inédits sur l'apostolat de saint Martial* (Limoges-París, 1860), *L'apôtre saint Martial et les fondateurs apostoliques des églises des Gaules, extrait des apologistes de la tradition liturgique...* (Florencia, 1879); Juan Bandel, *Traité de la dévotion des anciens chrétiens à saint Martial* (Limoges, 1638); Barbier de Montault, *La légende de saint Martial* (obras completas, 1896); Alfredo Dechamps, *L'apôtre saint Martial* (Limoges, 1893); Miguel García y Vera, *Vida y milagros del glorioso san Marcial, discípulo de Cristo y apóstol de Aquitania, con tres disertaciones históricas...* (Zaragoza, 1727).

MARCIAL (SAN). *Hagiog.* Hijo de santa Felicitas, decapitado en 10 de Julio, día en que lo cita el martirologio romano. Su muerte tuvo lugar según unos en 150, imperando Antonino Pío, y según otros en 165, reinando Marco Aurelio Antonino.

Bibliogr. Ruinart, *Acta matyrum sincera* (1689); Tillemont, *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique* (1705), y *Acta SS.* (Julio, t. III, 1723).

MARCIAL (SAN). *Hagiog.* Hijo de san Marcelo, centurión. Padeció en Córdoba el tormento del fuego, siendo emperador Diocleciano. San Eulogio habla de la iglesia dedicada á este santo y á sus hermanos. En 21 de Noviembre de 1575, excavando un cimiento de la iglesia de San Pedro, que había sido catedral, se halló un sepulcro que se creyó de san MARCIAL y sus hermanos, y en 23 de Enero de 1583 declaró el concilio provincial que eran reliquias de mártires que merecían veneración. El martirologio romano lo cita en 13 de Octubre; otros martirologios en 28 de Septiembre.

Bibliogr. Ribadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1863).

MARCIAL (SAN). *Hagiog.* Uno de los caballeros que acompañaban á santa Engracia, martirizada en Zaragoza en 16 de Abril de 304. V. ENGRACIA (SANTA). Otros dos de igual nombre cita el martirologio romano: en 22 de Agosto, san MARCIAL, martirizado en Porto de Italia, siglo III, y en 28 de Septiembre, san MARCIAL, martirizado en Africa. Varios santos de este nombre son venerados en Africa en 3 de Enero, en 18 de Febrero, en 6 y 18 de Octubre. En Sicilia, san MARCIAL, mártir en 11 de Octubre. En Tomis, Mesia inferior, hoy Analdoquios de Bulgaria, san MARCIAL, mártir en 1.° de Octubre. En Aquilea, san MARCIAL, en 23 de Agosto. En Sirmia de Panonia, san MARCIAL, mártir en 15 de Julio. En Umbria, san MARCIAL, obispo de Espoleto desde 320 á 4 de Junio de 350. En Roma, san MARCIAL, en 2 de Febrero, y por último, san MARCIAL, en 21 de Enero.

MARCIAL. *Biog.* Obispo de Mérida, uno de los primeros heterodoxos españoles, no como hereje, sino como apóstata. En la persecución de Decio, en 250, ante los horrores del martirio, escogió para escapar del peligro el medio de fingir una apostasía de su fe, pidiendo á los magistrados gentiles lo que se llamó *libelo,* ó certificado público para que le considerasen como si ya no fuese cristiano. Así que fué en la terminología eclesiástica *libelático.* Mas no parece haberse contentado con sólo alguna apariencia de ceder á la voluntad del tirano, sino que en realidad sacrificaba á los ídolos, como cualquier otro pagano. La comunidad cristiana de su diócesis, con los obispos comarcanos, declararon depuesto de su sede al obispo *libelático.* Más tarde, animado MARCIAL por el ejemplo de Basílides, que estando en su mismo caso había obtenido subrepticiamente de Roma su restablecimiento, intentó también ocupar de nuevo su sede, en la que ya le había sucedido jurídicamente Félix. Fueron inútiles sus esfuerzos. Félix se dirigió á Cipriano de Cartago, hombre de grande autoridad, y con quien eran más fáciles las comunicaciones que con Roma, y Cipriano, habiendo consultado 36 obispos, respondió á Félix que la solución del papa Esteban en el caso de Basílides no tenía fuerza, por estar fundada en un error de hecho. Y está fuera de duda que en este caso no se hallaba Cipriano en pugna con la autoridad del Papa como en la cuestión de rebautizar, sino mejor informado que Esteban sobre que Basílides había sido libelático.

Bibliogr. España Sagrada (t. XIII); Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (t. I).

MARCIAL (GARGILIO). *Biog.* Escritor romano del siglo III de nuestra era. Según Lampridio, compuso una obra histórica sobre la vida de Alejandro Severo, que se distingue por su exactitud y fidelidad, pero que carece de sentido crítico. Posteriormente fueron descubiertos algunos fragmentos sobre veterinaria, debidos también á un Marcial Gargilio y que fueron publicados por Gessner en sus *Scriptores rei rusticae veteris latini* (Leipzig, 1735), y, finalmente, el cardenal Mai publicó varios trozos sobre economía rural, hallados en las bibliotecas de Nápoles y del Vaticano, que llevan igualmente el nombre Marcial Gargilio. Se ignora si se trata de tres autores distintos ó de uno solo.

MARCIAL (MARCO VALERIO). *Biog.* Célebre poeta latino, n. en Bílbilis, ciudad romana, cuyas ruinas encuéntranse á poca distancia de la moderna Calatayud. Acerca de la fecha de su nacimiento discrepan los autores, pues mientras unos la fijan en el año 40 de J. C., otros pretenden que nació el 43; lo único que se puede afirmar es que debió tener lugar del 38 al 42 ó 43, puesto que en el epigrama 26 del libro X, escrito por MARCIAL del 95 al 99 de nuestra era, afirma haber cumplido en las calendas de Marzo su quinquagésimo séptimo año. También ha dado lugar á dudas su verdadero nombre, pues algunos comentaristas y biógrafos, apoyándose en un pasaje de Lampridio, añaden á los nombres de MARCIAL el de *Coquo,* pero la crítica moderna duda de la integridad del pasaje de Lampridio y cree que debe leerse *quoque,* estando esta conjetura autorizada por el contexto. Los datos biográficos de MARCIAL hay que buscarlos en sus propios libros, pues sus contemporáneos, excepción hecha de Plinio *el Joven,* no le mencionan. Sus padres, que, según algunos autores, se llamaban Valerio Frontón y Flacilla, aunque otros suponen que tal aserción se funda en una interpretación falsa del epigrama 36 del libro V, debían tener una posición modesta, y sólo, ante las felices disposiciones que demostraba su hijo, decidiéronse á proporcionarle una educación superior á su clase. Reinando Nerón, llegó MARCIAL á Roma, alrededor de los veinte años, con el objeto de terminar sus estudios de derecho, residiendo en la capital durante unos treinta y cinco años. Pronto abandonó el foro para dedicarse á la poesía, alcanzando con sus versos una gran popularidad y con ella la amistad de los escritores más notables de su época: Quintiliano, Juvenal, Silio Itálico, Valerio Flaco y Plinio *el Joven.* Sus bajas adulaciones le valieron alguna protección de Domiciano, quien le nombró tribuno y caballero honorario y le concedió el privilegio concedido al padre de tres hijos, aunque por entonces fuese soltero y no tuviese hijo alguno. La protección imperial no llegó

al extremo de enriquecerlo, pues si bien cuenta que poseía una casita en Roma y una pequeña villa cerca de Nomentum, en donde retirábase á veces para disfrutar de los placeres del campo, el hecho de aceptar un socorro en metálico de Plinio *el Joven* al marcharse á España, después de fallecido su protector Domiciano, demuestra que su situación económica no debía ser muy lisonjera. Al principio de llegar á Bílbilis encontróse feliz en su retiro, y el conocido epigrama dedicado á Juvenal demuestra que halló en su país natal, durante cierto tiempo, el ideal soñado, pero la felicidad debió ser fugaz, pues en el prefacio de su duodécimo libro (en donde figura el epigrama citado) echa de menos los placeres literarios de Roma y, sobre todo, un auditorio inteligente que aplauda sus rasgos de ingenio. Sucedióle entonces lo mismo que siempre le había sucedido, pues la atracción que sobre él ejercía Roma era tan grande, que en los epigramas escritos en el campo y en provincias se habla más del foro romano y de los pórticos, baños y calles de Roma, que de los sitios en que iban fechados. El único consuelo en su retiro de Bílbilis fué la compañía de una hermosa y rica dama, llamada Marcela, con quien al parecer se casó. Después de estar tres años sin escribir nada, en pocos días compuso su duodécimo libro para leerlo á un amigo recién llegado de Roma y proporcionarse el placer de ver el efecto de sus versos en oídos inteligentes. Poco después del año 104 debió morir el poeta, ignorándose de qué enfermedad, siendo mencionada su muerte en una carta de Plinio *el Joven,* que, desgraciadamente, no lleva fecha.

La cronología de las obras de MARCIAL, indispensable para fijar las fechas de su vida, ha sido estudiada detenidamente por Loyd y Dudevell y, sobre todo, por Clinton. De los prefacios en prosa y en verso colocados á la cabeza de cada libro, se deduce que el autor publicó sus *Epigramas,* bien en libros separados, bien reuniendo varios libros en un solo volumen. El *Liber de Spectaculis* y los nueve primeros de *Epigramas* encierran gran número de alusiones á hechos acaecidos, desde los juegos de Tito, en el año 80, hasta el regreso de Domiciano de su expedición contra los Sármatas, en Enero del 94. El segundo libro no debió ser escrito hasta después de empezar la guerra de Dacia (86), y el séptimo después del triunfo sobre los dacios y germanos (91); el séptimo fué escrito durante la guerra de Sarmacia (93); el octavo fué empezado en Enero del 94, y el noveno, que se refiere á la misma época, debió ser escrito el año 95. Todos estos libros fueron escritos en Roma, excepto el tercero, que lo fué durante una expedición del poeta por la Galia. El décimo libro tuvo dos ediciones, y la segunda, que es la que poseemos, celebra la llegada de Trajano á Roma después de su elevación al trono (99). El libro undécimo debió ser escrito á principios del año 100, puesto que á fines de dicho año el autor regresó á España, y ya hemos dicho que su duodécimo libro fué escrito el año 103, poco antes de morir el poeta. Los libros 13 y 14, *Xenia* y *Apophoreta,* fueron escritos principalmente en tiempo de Domiciano, y sus títulos designan los nombres de los regalos y presentes que se hacían los amigos en las fiestas saturnales. El libro *De Spectaculis* está formado en su casi totalidad por elogios de Domiciano y de las fiestas que daba al pueblo.

Este poeta ha sido juzgado de muy diversos modos; entre sus contemporáneos, aunque Trajano mostrase desvío por las obscenidades de sus epigramas, alcanzó una gran popularidad, y, no sólo en Roma, sino en todas las provincias romanas, adonde llevaban los versos licenciosos del poeta los oficiales que iban destinados á las comarcas lejanas de la capital. Y no era tan sólo el vulgo quien celebraba sus versos, sino los literatos de su época, pues Plinio *el Joven* dice del poeta que era hombre espiritual, agudo, vivo, que derrama en sus escritos muchas sales y mordacidad y *no menos candor.* MARCIAL prestó á las letras el inapreciable servicio de que, mientras pretendía fustigar y poner de relieve la corrupción de la sociedad romana, escribía á la vez la historia interna de esa misma sociedad, que, gracias á sus *Epigramas,* conservamos hoy vivida y retratada de mano maestra. No hay intriga cortesana, secreto de tocador, ni pormenor interesante, acerca del lujo, costumbres y caracteres étnicos de la corte de los cuatro Emperadores que vió MARCIAL, que no aparezcan minuciosamente descritos en sus áureos y cincelados dísticos. MARCIAL mojó su pluma en hiel, casi siempre; en lodo, muchas veces, en sangre y veneno, no pocas; en tinta inofensiva, rarísimas. Poeta de verdad, devoto hasta la exageración de la forma y puridad de lenguaje, nos ofrece el raro ejemplo de conservar los giros del clasicismo de la época de Augusto en otra época en que harto se tenía que lamentar la ausencia de los príncipes de la edad de oro de las letras clásicas: Cicerón, Virgilio y Horacio. MARCIAL fué procaz y desenvuelto en la pintura de las costumbres abyectas que intentaba poner en la picota de la posteridad. Llega al límite de la obscenidad; muchas veces nombra por sus nombres, y con todas sus letras, cosas y acciones que no deben mentarse jamás entre personas dignas y, lo que es peor, hace escarnio y befa de sentimientos y vínculos que, aun entre los mismos paganos, deben respetarse siempre. Su cinismo y procacidad no conocen límite alguno, y el primor de su forma literaria, tampoco.

Debemos á MARCIAL indicaciones muy curiosas acerca de las especialidades artísticas y de las producciones peculiares de diversas regiones de España. Al dedicar á su amigo Liciniano la composición *Vir celtiberis,* nos dice que su patria (Calatayud) era célebre entonces por las armas y caballos. *Armis et equis nobilem,* ya que las aguas de los ríos de aquella región daban un temple peculiar á las hojas de acero destinadas á armas blancas y arrojadizas.

El fondo de los epigramas de MARCIAL lo constituye casi siempre un vituperio, una saeta de amargura ó desdén, ó de menosprecio ó cínico agravio, no pocas veces. Pero este fondo aparece siempre diáfano y perspicuo y la serenidad olímpica del genio es también siempre la que mide y tasa los granos de acíbar ó de hiel que el poeta aplica á las llagas sociales. Suelen ser el blanco de las iras de MARCIAL las mujeres, en primer lugar, y luego los malos poetas y todos los que desempeñan una profesión ú oficio con ineptitud ó mala fe, sin olvidar á los parásitos, á los calumniadores y á los avaros. Recórranse todos sus *Epigramas* y se hallarán 392 dedicados á las mujeres, 115 á las demás calamidades sociales, y, exceptuando los destinados á cantar sitios amenos y varones célebres, los mil y pico restantes van enderezados siempre á satirizar los diversos estamentos sociales que se manifiestan por la forma negativa y disolvente del abuso, del atropello ó la petulancia. En los epigramas que MARCIAL dedicó á zaherir los

defectos del bello sexo derrochó á manos llenas el gracejo y el cinismo. Fué sangriento y procaz, libertino y desenvuelto hasta allí donde no habían llegado Aristófanes ni Plauto. Y como todo lo que trae aparejado un escándalo ruidoso gusta no poco á la depravada condición humana, los epigramas de MARCIAL se leyeron y aplaudieron, en Roma primero, y poco después en todo el Imperio. Hubo dama patricia, esposa de senador ó varón consular, que los copió de mano propia en una *tabula cerata*, sólo porque contenían invectivas ó vituperios dirigidos á alguna amiga suya. Y este implacable vituperador de las costumbres viciosas, este cínico desalmado que no tuvo nobleza de corazón para dejar en paz ni las cenizas de su esposa, á la que dedicó el más cruel de sus *Epigramas;* era, como se ha dicho, un idealizante delicadísimo al tomar por asunto de sus poesías cualquier tema que no rezumase hiel ni veneno. Aquel adolescente *(raptus puerilibis annis)*, y aquella niña *(sub flore degens)*, lo propio que los acentos de candorosa lamentación con que llora la ausencia de su amada, bastan y sobran para cimentar su fama de lírico subjetivo. A fines de la Edad Media seguía siendo muy leído MARCIAL, y desde los primeros días de la imprenta multiplicáronse las ediciones de sus epigramas, habiéndose hecho 19 en el siglo XV y 27 en el XVI, mereciendo alabanzas de los principales autores de aquellos tiempos. Aunque los críticos modernos, á partir del siglo XVI, hayan censurado sus obscenidades, nuestros poetas de los siglos XVI y XVII inspiráronse muchas veces al escribir sus jácaras, seguidillas y romances en los donaires y agudezas de MARCIAL, no desdeñando Garcilaso, el divino Herrera, los Argensolas y Quevedo el trabajo de traducirle.

El propio Quevedo le imita á cada paso, ó por lo menos toma á la letra argumentos de sus *Epigramas*. Baltasar de Alcázar, Iglesias, Moratín, Ramón de la Cruz, Martínez Villergas y Eusebio Blasco, en España, acusan su lectura, y el Aretino, Boccaccio, Molière, Scarrón y Voltaire, reproducen en sus obras muchos chistes y agudezas de MARCIAL. Mientras Escaligero le apellidaba *cultisiimus poeta atque ingeniossissimus*, el cronista veneciano Andrés de Navaggiero cada año quemaba en presencia de algunos amigos un ejemplar de los *Epigramas* de MARCIAL, como homenaje de desagravios al buen gusto y á la castiza latinidad. En esto último ciertamente la inculpación era infundada. MARCIAL se limitó á calificar así la labor de conjunto de sus epigramas: *Sunt bona aliqua; sunt quaedam mediocria, sunt mala plura* (Hay algunos buenos, algunos medianos y muchos malos).

El P. Juvencio, de la Compañía de Jesús, expurgó diestramente los *Epigramas* de MARCIAL y publicó en Roma en la imprenta de Antonio Rubeo (1703) una edición cuidadosa, completa y sabiamente anotada. Por ella puede formarse cabal concepto de lo que MARCIAL significa en el campo de la literatura universal y, recorriendo sus *Epigramas*, se ve cómo los autores festivos y satíricos de todas las edades y naciones han metido la hoz en el campo ubérrimo de su producción permanente y viva, por ser, ante todo, humana y real y avalorada por el espíritu de observación más profundo y conocedor de las debilidades ajenas. En España no hay más que leer ó recordar los conocidos *Epigramas: La tercera los que hacer, De libros un gran caudal, En un muladar un día, Muerde mis versos, Capuz*, y otros tan popularizados como éstos, para ver que son meras traducciones de otros tantos de MARCIAL.

Entre los comentaristas, escoliastas é intérpretes españoles de MARCIAL, hay que citar á Baltasar de Céspedes en su *Comentario á los Epigramas de Marco Valerio Marcial*, que Menéndez y Pelayo cree ser el mismo que Ramírez de Prado publicó en 1607. La obra del deán de Alcoy don Manuel Martí, contiene varios epigramas de MARCIAL, vertidos al griego, y el P. Tomás Serrano, jesuíta, entabló una polémica con Tiraboschi acerca de los méritos de MARCIAL en su libro: *Super judicio Hieronymi Tiraboschi de Marco Valerio Martiale*, en Roma á fines del siglo XVIII. En la obra de Arturo Masriera, *Joyas del clasicismo* (Reus, 1912), hay una curiosa distribución de los *Epigramas* de MARCIAL, por las clases sociales que en los mismos vitupera.

Aunque el género de poesía á que ha debido su celebridad es una imitación de los griegos, hay que tener en cuenta que el poeta bilbilitano introdujo en el epigrama de la *Antología* griega y del latino Catulo la novedad de reservar para el final la agudeza que Catulo ponía en cualquier verso de sus poesías. Obligado por su pobreza á prodigar las lisonjas á emperadores y patricios, nótase en muchas de sus composiciones el pie forzado con que fueron escritas, no siendo raro encontrar ultrajes á la memoria del que idolatró en vida. Para disculpar estas veleidades del poeta, hay que tener en cuenta el ambiente que le rodeaba y su situación económica, de verdadero parásito. Cuando MARCIAL escribió sin que la necesidad le apremiase, demostró talento, agudeza y singulares dotes artísticas, llegando á emular á Horacio en la felicidad de expresión, remozando la poesía en una época de ampulosidad y bastardeado gusto. Su amor á la naturaleza, dice Menéndez y Pelayo, tiene un hechizo casi virgiliano y «su sincero hispanismo, el sentimiento de raza, y el amor, mezclado de orgullo, con que habló siempre de su patria celtíbera y del municipio que él iba á hacer glorioso; la delicada galantería, enteramente moderna, de algunos epigramas á Marcela, y de aquel otro madrigal insuperable á Pola *(a te vexatas malo teñere rosas)*; aquella índole de poeta tan sencilla y tan candorosa en el fondo, como Plinio *el Joven* reconoció, cierta honradez nativa, y serenidad y templanza en los deseos, son méritos sin duda, no para absolver á Marcial, sino para mirar con menos enfado aquella sección demasiado voluminosa de sus obras, donde su descompuesta musa hizo resonar con tanta algazara los crótalos de Tarteso.» La abundancia excesiva de su producción, que debilita el valor de su obra poética, tiene que ser alabada, sin reservas, para el historiador que encuentra en ella una fuente copiosa para el conocimiento de las costumbres romanas durante el primer siglo del Imperio. Aun en el supuesto de que la obra poética de MARCIAL fuese mala y despreciable, tendría un valor grandísimo como fuente histórica, ya que en sus epigramas legó á la posteridad una pintura exacta de la sociedad depravada en que vivió. «Toda esta crónica escandalosa, dice el crítico antes citado, recogida al pasar en el foro, en el baño, y versificada luego con tan curioso y refinado primor, no es en último resultado más que un arte de parásito, un arte de *sportulario*. Pero esto mismo que le rebaja en el concepto moral, hace del epigramatario aragonés el único poeta sincero, el único poeta enteramente contemporáneo de la edad en que vivió. Copia con exactitud fotográfica lo que

sus ojos ven y condimenta con sal romana (baturra) sus libelos, para que Roma se regocije con su propio retrato. No alcanza la verdad humana universal y profunda, pero sí la verdad histórica, del lugar y del momento, el rasgo fugaz de costumbres.» La obscenidad de algunos de sus epigramas hizo sentir al mismo autor la necesidad de justificarse y ponerse en guardia contra las interpretaciones que pudieran deducirse acerca de su vida privada, pero la verdad es que MARCIAL no fué mejor ni peor que los demás romanos de su época, y algunos de sus epigramas *(Vitam quae faciunt beatiorem...)* están impregnados de una dulce y tranquila filosofía que hacen pensar en un hombre distinto del que se deleitaba en la pintura de costumbres licenciosas.

La edición príncipe de las obras de MARCIAL es discutible, pues se disputan el puesto una impresa en Roma en 1471 y otra sin fecha y que lleva el nombre de *Vindelius de Spira*. Las mejores ediciones son la de Schrevelius, impresa el año 1670 en Leyden; la de París de 1680, *ad usum Delphini;* las de Verger, Debois y Margean, y la de Amsterdam de 1701. La del P. Juvencio, ya citada, se ha reproducido en 1749, 1768 y 1844. De las ediciones modernas citaremos, como las mejores, las de Schneidewin (1853), Alberto Berg (1862), Gilbert (Leipzig, 1886) y la de Friedländer (Leipzig, 1886), con notas. En castellano tenemos bastantes traducciones, y entre ellas citaremos las de Ramírez de Prado, José Antonio González de Salas, Manuel de Salinas, Manuel Martí, y la moderna (1890) de don Víctor Suárez, que forma parte de la *Biblioteca clásica* (t. 140 y 141).

Bibliogr. Crusius, *Life of Martial* (1726); Lessing, *Vermischte Schriften;* Brandt, *De Martiales poetae vita* (Berlín, 1853); Nisard, *Poètes latins de la décadence;* Friedländer, *De Temporibus librorum Martialis* (1862–65); Friedländer, *De Personis a Martialis commemoratis* (1870); Friedländer, *Littengeschichte Roosas;* Giese, *De Personis a Martiali commemoratis* (1872); Quevedo, *El Parnaso español* (ilustrado por Salas); Josef González de Salas, *Marcial redivivo* (Zaragoza, 1649); Pedro Magenta, *Versión italiana de Marcial* (Roma, 1871); M. Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España* (Madrid, 1890); González Garbín, *Literatura latina* (Madrid, 1892).

MARCIAL D'AUVERGNE, ó de PARÍS, y también MARTIALIS AUVERNUS. *Biog.* Es un curioso escritor de la segunda mitad del siglo XV, de cuya vida apenas se sabe más dato concreto que el día de su muerte, expresado en su epitafio, que la fija en 13 de Mayo de 1508. Era procurador ó notario del Parlamento *(notaire au Chatelet de Paris)*. En un escrito de aquel tiempo se habla de unas calenturas malignas que contrajo, que, atacando la cabeza, producían verdadera locura, y en el paroxismo de la misma, que también le sobrevino, quiso este MARCIAL suicidarse, arrojándose de una ventana, que le produjo la fractura de una pierna, y él curó luego de su enfermedad. Sus escritos, aunque no se distingan por una erudición de primera mano, por lo agradable de sus narraciones poéticas fueron después de su muerte muchas veces reimpresos, y aun alguno lo ha sido modernamente. Entre ellos hay que mencionar: *Virgilles de Charles VII à neuf pseaulmes et neuf leçons, contenans la cronique et les faitz advenuz durant la vie du dit feu Roy en vers* (París, 18 de Mayo de 1493), título que en alguna otra edición fué cambiado. *Sièges d'Orléans et d'autres villes de l'Orléanosais, Chronique métrique relative à Jeanne d'Arc* (Orleáns, 1866), *Danse des hommes* y *Danse des femmes*, colecciones de versos apropiados con espíritu cristiano á las ilustraciones de la *Danse Macabre, Arresta amorum cum erudita Benedicti Curtii Symphoriani explanatione* (Lyón, 1533, etc.), *Louanges de la bendiste Vierge Marie* (París, 1492, en tipos góticos), *L'amant rendu cordelier en l'observance d'amours* (París, 1490), y se conservan sus manuscritos en la Biblioteca Nacional de París.

MARCIALE. (ital.) *Mús.* MARCIAL, BELICOSO.

MARCIALIDAD. f. Calidad de marcial. ‖ fig. Franqueza, familiaridad.

MARCIALIDAD. *Mil.* Calidad de marcial: «El nuevo rey de León, que tenía ya dadas algunas pruebas de sus talentos y de su *marcialidad*, corrióse por el territorio de Mérida...» (Conde de Clonard, *Historia de las armas de Infantería y Caballería.*)

MARCIALIS (EFISIO). *Biog.* Naturalista y matemático italiano, n. en 1862. Ha sido profesor de diversos establecimientos docentes, y ha escrito: *Alcune proese del sollevamento della Sardegna nell' epoca quaternaria* (1892), *La materia fisica e metafisica* (1892), *Saggio di malacologia del golfo di Cagliari* (1892), *Le forme della matematica nella natura* (1894), *Pregiudizi sugli animali della Sardegna* (1899), y *Nel Lazio* (1900).

MARCIALISTA. adj. Dícese del estilo literario del poeta Marcial y de los que lo imitan.

MARCIALMENTE. adv. Con marcialidad.

MARCIANA. f. Nombre propio de mujer.

MARCIANA. *Geog.* Villa en la isla de Elba, sit. en lo alto de las montañas de la parte occidental y en el centro de un bosque de castaños; 755 h. (2,447 con el mun.).

MARCIANA MARINA. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Elba, prov. de Liorno, dist. de Portoferrajo, junto á la costa NO. de la isla: 7,000 h. Minas de caolín. Puerto muy frecuentado. Arsenal. Industria pesquera.

MARCIANA SILVA. *Geog.* Nombre que daban antiguamente los romanos á la Selva Negra.

MARCIANA (SANTA). *Hagiog.* Esposa de uno de los 252 soldados que, capitaneados por san Melecio, fueron muertos en Egipto imperando Antonino. Santa MARCIANA fué machacada con sus hijos. La cita el martirologio romano en 24 de Mayo. El mismo martirologio pone en 12 de Julio santa MARCIANA, en Toledo, que, expuesta á las fieras, fué destrozada por un toro. También en 18 de Agosto es venerada como mártir santa MARCIANA de Amasea, en la Turquía asiática, y en 5 de Noviembre santa MARCIANA, virgen en Albi, que floreció en el siglo VIII. Era de familia patricia, y siendo de pocos años, quedó huérfana y procuró el obispo que la educara Tarsia, matrona muy cristiana. Sus reliquias fueron veneradas mucho tiempo en una capilla particular de su nombre, y después pasaron á la metropolitana de Albi, donde reciben religioso culto.

MARCIANA (SANTA). *Hagiog.* Nacida en Rusucur y martirizada en Cesarea de Mauritania (Africa), siglo IV, por haber demolido la estatua de Diana expuesta en la vía pública. Fué entregada por tres veces á los gladiadores para que la deshonrasen, mas no lo lograron éstos por defenderla el ángel del Señor. A este hecho hace referencia Tertuliano cuando en la Apología del cristianismo dice: «Hace poco que habéis expuesto á una cristiana á la brutalidad

de los gladiadores más bien que á la ferocidad de los leones, con lo cual dais bien á entender que entre nosotros se siente más la pérdida del pudor que la misma muerte.» Por fin, en el anfiteatro fué herida por un toro y despedazada por un leopardo. El martirologio romano la cita en 9 de Enero.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta SS.* (Enero, t. I, 1643).

MARCIANISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov., dist. y á 5 km. de Caserta, en una región pantanosa y malsana; 11,200 h. Posee varias iglesias y una bonita casa consistorial. Est. en la l. f. de Caserta á Nápoles.

MARCIANO. m. Nombre propio de varón.

MARCIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Arezzo, sit. en el val de Chiana; 500 h. (2.600 con el mun.).

MARCIANO ó SPAUTA. *Geog. ant.* Lago de la Media. V. MACIANO.

MARCIANO (SAN). *Hagiog.* Nacido en Ciro de Siria, de familia patricia, y educado en la corte imperial, donde su padre ocupó elevados puestos; apenas conoció el mundo llevado de un peculiar ascetismo se retiró á Chalcis, desierto de los confines de Arabia, y en una estrecha celda hizo vida austerísima. Divulgada pronto la fama de su santidad, se le juntaron varios discípulos, siendo los más notables Eusebio y Agapito. Con el tiempo se levantó un monasterio junto á la celda de san MARCIANO, bajo la dirección de Eusebio. Visitáronle algunos obispos de Siria, y querían ordenarle de sacerdote, mas viendo la resistencia de MARCIANO, desistieron de su propósito. M. en 2 de Noviembre de 387, día en que lo cita el martirologio romano.

Bibliogr. *Acta SS.* (Noviembre, t. I, 1887).

MARCIANO (SAN). *Hagiog.* Originario de Roma y emparentado con el emperador Teodosio, hizo vida muy ejemplar en Constantinopla. Muertos sus padres, distribuyó sus cuantiosas riquezas entre los pobres y las iglesias, convirtiendo la pequeña capilla de Santa Anastasia en suntuosa basílica y levantando la iglesia de Santa Irene. Recibió las órdenes sagradas, aunque repugnándolo su humildad, de manos del patriarca Anatolio. El sucesor de éste, Genadio, le confirió la segunda dignidad de mayordomo mayor de la iglesia de Santa Sofía. Sus detractores le acusaron de novacianismo, pero pronto se desvanecieron estas acusaciones. M. en 10 de Enero de 489, y es muy venerado en la Iglesia griega. En este día lo cita el martirologio romano.

Bibliogr. *Acta SS.* (Enero, t. I, 1643).

MARCIANO (SAN). *Hagiog.* De origen griego, quedó huérfano siendo joven, y distribuyó sus bienes patrimoniales entre los pobres, pasando á Tricenti de Nápoles, donde, conocida su virtud, fué elegido para ocupar la sede episcopal de dicha ciudad, en la que resplandeció por sus milagros. M. en 14 de Julio de 4.6.

Bibliogr. *Acta SS.* (Julio, t. III, 1723).

MARCIANO (SAN). *Hagiog.* Fundador y abad del monasterio de San Eusebio, dióc. de Aviñón (1010). Obtenido del Señor por medio de oraciones, sus piadosos padres se le consagraron para su servicio. Muertos ellos, el santo repartió su rico patrimonio entre los pobres, dedicándose él á la vida contemplativa en el monasterio que fundó, bajo la advocación de san Eusebio, donde se le juntaron varios compañeros con los cuales vivió guardando la Regla de San Benito. El santo m. hallándose en Aviñón, pero su cuerpo fué transportado á la ciudad de Apt, donde se le dió honrosa sepultura. Urbano II consagró, en 1096, la iglesia del monasterio de Saignon, que fué anejado en 1132 al monasterio de San Gil.

Bibliogr. Guerin, *Petits Bollandistes*, t. X.

MARCIANO (SAN). *Hagiog.* Entre los santos mártires de este nombre, se hallan en el martirologio romano: en 4 de Enero, san MARCIANO, martirizado por los vándalos en Africa á fines del siglo V; en 6 de Marzo, san MARCIANO, obispo de Tortona, martirizado en 120, imperando Trajano; en 26 de Marzo, san MARCIANO, mártir en Roma; en 17 de Abril, san MARCIANO, mártir en Africa; en 20 del mismo mes, san MARCIANO, presbítero de Auxerre, del siglo V; en 22 de Mayo, san MARCIANO, obispo de Rávena, del siglo II; en 5 de Junio, san MARCIANO, martirizado en Egipto, siglo IV, imperando Maximiniano Galerio; en 14 de Junio, san MARCIANO, obispo de Siracusa, ordenado por san Pedro y martirizado por los judíos, y san MARCIANO, obispo de Benavento, siglo IV; en 17 de Junio, san MARCIANO, martirizado en Venafro, imperando Diocleciano; en 30 de Junio san MARCIANO, obispo de Pamplona, m. en 30 de Junio de 737, y cuyo nombre aparece en uno de los últimos concilios de Toledo; en 11 de Julio, san MARCIANO, martirizado en Iconio de Frigia, año 243, por orden del presidente Peronio; en 9 de Agosto, san MARCIANO, muerto por orden del emperador León Isáurico, por haber puesto la imagen del Salvador en la puerta de bronce; en 4 de Octubre, san MARCIANO, martirizado en Egipto, y en 25 de Octubre, san MARCIANO, cantor y, según los bolandos, notario, esto es, que escribía las actas de los mártires, martirizados en Constantinopla, siendo emperador Constancio. A éstos hay que añadir, según otros martirologios: san MARCIANO, mártir en Egipto en 8 de Junio; en 14 del mismo mes, san MARCIANO, obispo de Benavento, y en 30, san MARCIANO, obispo de Pamplona; san MARCIANO, mártir en Tomis de la Mesia en 10 de Julio; san MARCIANO, mártir en Laodicea de Frigia en 26 del mismo mes; san MARCIANO, obispo y mártir en 1.° de Septiembre, y san MARCIANO, martirizado en Roma, siglo III, citado en 27 de Octubre. Completan el número san MARCIANO, compañero en el martirio de san Luciano, en 26 de Enero. V. LUCIANO (SAN). San MARCIANO, mártir en la vía Flaminia de Roma en 14 de Febrero; san MARCIANO, compañero en el martirio de san Acacio en Constantinopla en 8 de Mayo. En Vich se conservan las cenizas de san MARCIANO, joven militar, convertido por una doncella, á la que en su gentilidad había en vano querido seducir; fué condenado al fuego por Sábino; sus reliquias fueron descubiertas en 1.° de Abril de 1050, gobernando la diócesis Guillermo de Balsereny.

MARCIANO (ELIO). *Biog.* Célebre jurisconsulto romano. En la voz ELIO se han dado algunas noticias acerca del mismo, por lo que aquí nos limitaremos á completarlas. Su actividad literaria alcanza desde el reinado de Caracalla hasta el de Gordiano (211 á 238 de J. C.), pero principalmente escribió durante el de Alejandro Severo, el cual, según el Código, le honró dirigiéndole un rescripto. Fué asesor de Papiniano ó de Ulpiano, y parece que figuró entre los jurisconsultos Erciscundos. Se le deben 16 libros *De institutione*, calcados, en general, sobre los de Gayo (si bien comprendían algunas materias no incluídas en las de éste), que parece fueron utilizados para redactar las de Justiniano; cinco libros

de reglas, dos sobre apelaciones, dos *Publicorum*, siete *Digestorum* y, por último, *libros singulares de Delatoribus, Ad hipotecariam formulam et Ad senatum consultum Turpilianum*, y asimismo las notas á los libros de *Adulteriis* de Papiniano, en cuya obra se propuso no interpretar, sino impugnar. De estos escritos se han aprovechado 275 fragmentos para el *Digesto Justinianeo*. No ha de confundirse este jurisconsulto con un Elio Marciano que fué procónsul de la Bética, en tiempo de Antonino Pío, y á quien este emperador dirigió el célebre rescripto protector de los esclavos de que hablan las *Instituciones* de Justiniano (ley 2.ª, tít. VIII, lib. 1.º), y al que algunos autores, entre ellos Heinecio, han creído padre de aquél.

Marciano (Flavio). *Biog.* Emperador de Oriente, n. en Tracia, de humilde familia, en 391 y m. en 457. Sirvió muchos años en el ejército como simple soldado, hasta que la guerra contra los persas (421) le proporcionó la ocasión de darse á conocer como militar de talento y valor. Poco después fué nombrado general por Teodosio II. A la muerte de éste le sucedió en el trono su hermana Pulquería, quien, conocedora de la rectitud y honradez de Marciano, le ofreció su mano y la corona, celebrándose el matrimonio en 450. Marciano empezó por negar á Atila el tributo que hasta entonces había pagado Teodosio II, y al entrar aquél en Italia (452) prestó su apoyo al emperador romano de Occidente, Valentiniano III, y reconoció más tarde á Avitus como emperador (455). En el interior desarrolló una política pacífica y equitativa, preocupándose especialmente de la prosperidad del país. Durante su reinado reunió el concilio ecuménico de Calcedonia, en el que fueron condenadas las doctrinas de Eutiques. V. Calcedonia (Concilios de). Le sucedió León I.

Marciano Capella. *Biog.* V. Capella.

Marciano de Heraclea. *Biog.* Geógrafo griego de época incierta, n. en Heraclea, aunque posterior á Tolomeo, puesto que en sus obras le cita bastantes veces. Su obra principal es un *Periplo del mar exterior, oriental y occidental, y de las islas más grandes que contiene*, dividida en dos libros, de los que sólo queda el primero y tres capítulos del segundo. También dejó un compendio del *Periplo* de Artemidoro, conservado en parte, habiéndose publicado uno y otro en *Geogr. Graeci minores* (París, 1839).

Bibliogr. S. F. G. Hoffmann. *Marciani Periplus* (1841); E. Miller, *Périple de Marcien d'Héraclée* (1839).

MARCIANÓPOLIS. *Geog. ant.* Cap. de la Mesia Inferior. Debe su fundación á Trajano. En sus inmediaciones derrotó Claudio II á los godos.

MARCIANOS. *Etnogr. ant.* Pueblo de la Media, en la región de Atropatene. Vivían al S. del lago Spauta ó Marcianus. También se ha llamado así en las modernas novelas científicas á los supuestos habitantes del planeta Marte.

MARCIANUS (Aelius). *Biog.* V. Marciano (Elio).

MARCIATA. (it.) *Mús.* El acto de marchar y también la tocata de las bandas que acompaña la acción de marchar.

MARCICO, CA. adj. Marcino, na.

MARCIDO, DA. (Etim.—Del lat. *marcidus*.) adj. ant. Marchito, caído.

MARCIEGO, GA. adj. Marcino, na.

MARCIEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isére, dist. de Grenoble, cant. de la Mure; 250 h.

MARCIGNAGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov., dist. y á 10 km. de Pavía, junto al canal de Beregnardo, lateral del río Tesino; 690 h. (1,780 con el mun.).

MARCIGNY. *Geog.* Cant. del dep. de Saona y Loire (Francia), dist. del Charolle. Comprende 12 mun. con 12,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 285 m. de a., cerca de la rib. der. del Loire; 2,800 h. Iglesia del siglo XIV. Su industria principal consiste en la fab. de loza fina y sombreros de paja. Hay también hornos de cal. Est. en la l. f. de Paray-le-Monial á Roanne. Posee un monasterio de monjas benedictinas de la Congregación Cluniacense, sito en la diócesis de Autun, en el lugar que lleva su nombre, á orillas del Loire. Fundado por san Hugo *el Magno*, abad de Cluny, dedicándolo á la Virgen María. Hizo una iglesia moderada, dice Yepes, buenas oficinas, dió ornamentos ricos y piezas de estima, muchas reliquias, y entre ellas muy bien guarnecido un brazo de santa Inés, santa de quien el santo era muy devoto; pero aun mayor cuidado puso en la fábrica espiritual, procurando que las monjas aspirasen á grande observancia y perfección; así les dió por primer vicario, ó prior, á un monje de mucho valor y doctrina, llamado Renconio. Había, pues, como dos comunidades, ó conventos, pero el principal y mayor era el de monjas. «Las monjas de este convento, agrega Yepes, ni jamás veían á persona alguna, ni eran vistas de persona viviente.» Según testimonió de Pedro *el Venerable*, abad de Cluny, cuya madre tomó el hábito en este monasterio al quedar viuda, el número de religiosas llegó á 100, siendo el de monjes una docena, computado el prior, ó vicario, y dos procuradores. La fama de la observancia de Marcigny se extendió por Francia, y en España hubo religiosas que las imitaron; en San Miguel de Zamora, cuyo monasterio pasó en el siglo XV á ser de monjes, cambiando el título, y se llamó de San Benito, anejo á Valladolid. Algunos confunden el monasterio de Marcigny *(Marciniacum)* con el de Marchienes *(Marciacum)*, pero son totalmente distintos, como se ve por la correspondencia de lugares y tiempos.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general*, t. II y VI; Mabillón, *Annales O. S. B.*, t. II y V.

MARCILE ó MARCILIUS (Teodoro). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Arnhem y m. en París (1548–1617). Estudió en la universidad de Lovaina, y fué luego profesor de filología en Toulouse y profesor de elocuencia latina del Colegio de Francia. Dió gran número de ediciones de los autores clásicos; entre ellas merecen recordarse los *Versos dorados de Pitágoras*, en griego y latín, acompañados de comentarios (París, 1585 y 1605) y los *Diálogos de Luciano* (París, 1615), y escribió: *Historia strenarum* (París, 1559), *Legis XII Tabularum collecta et interpretamentum* (París, 1600). *Series nova proprii et accidentis logici contra Porphyrium* (París, 1601), *Diludium* (París, 1601) en que defiende la anterior contra Béhat, é *Interpretatio nova et methodica in Justiniani imperatoris Institutionum libres IV* (París, 1610).

Bibliogr. Valens, *Elogium T. Marcilii* (París, 1620).

MARCILHAC ó MARCILLAC. *Geog.* Pob' y mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Figeac, cant. de Cajare, á 170 m. de a., junto al río Célé; 800 h. Iglesia de los siglos XII al XIV y ruinas de una abadía benedictina. En sus alrededores pueden ad-

mirarse pintorescos paisajes y la gruta llamada Marcilhac.

MARCILLA. *Geog.* Mun. de 180 e. y 1,456 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Azucarera Navarra, fáb. de azúcar y casas á.	2·3	15	174
Marcilla, villa de	—	141	1,182
Grupos inferiores y e. diseminados	—	24	100

El censo de 1910 le asigna 1,643 h. de hecho. Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, p. j. de Tafalla. Está sit. en una llanura regada por el río Aragón. El terreno es fértil y produce cereales, frutas, aceite y vino. Fáb. de harinas. Carreteras á Peralta, Falces y Funes. Est. f. c. de Castejón á Alsasua por Tafalla y Pamplona, intermedia entre las de Villatranca y Caparroso. Entre los e. de esta población, es digno de nota el antiguo palacio del marqués de Falces y morada del condestable mosén Pierres de Peralta. Hay un antiguo monasterio cisterciense ó de monjas bernardas. Argáiz, siguiendo á los falsos cronicones, dice que su fundación data del año 610, pero se necesitan para probarlo mejores fundamentos. Sábese de cierto que en 1181 comenzó á ser de monjas cistercienses y que lo habitaron hasta 1407, en que, acusadas de relajación, fueron substituídas por religiosos de la misma orden, quedando entonces sometido al de Oliva. Las frecuentes inundaciones del río Aragón lo dejaron tan mal parado, que se pensó trasladarlo á mejor lugar, lo que se efectuó en el siglo XVIII, siendo bendecidos los nuevos edificios el 21 de Mayo de 1783 por el abad Lucas Muñoz. Madoz describe la nueva morada con estas palabras: La fachada del monasterio es de 165 varas navarras; á sus espaldas hay una hermosa huerta, que se riega por una copiosa acequia. El edificio tiene gran portada de pilastras y cornisas, que da á una plaza de 101 varas de larga y 64 de ancha. La iglesia es de orden toscano y de una nave con media naranja, dos capillas de fondo en su crucero y bóvedas baidas con luneto. Los cuatro claustros procesionales que la rodean son bóvedas de arista con cornisilla en el arranque de ellas, y en todo iguales á los otros cuatro de la media luna; por medio del primero se entra á la escalera principal, que es de dos ramos y dos rellanos. Los claustros de bóveda y dormitorio son de 94 varas de largo. Abandonado por los cistercienses al tiempo de la exclaustración, hoy ocupan á MARCILLA los agustinos recoletos, donde se preparan los misioneros de Filipinas. Algunos autores atribuyen la fundación á la reina doña Sancha de Navarra, mujer de don Sancho *el Sabio*, quien le dió todos los labradores de MARCILLA, con sus heredades, aguas, molinos, selvas, sotos y pastos (año 1160). El rey don Sancho confirmó esta donación en 1181. En el apeo que se hizo en 1366 para el pago de 40,000 florines que el reino de Navarra ofreció al rey don Carlos, se repartieron á MARCILLA 30 florines por 12 fuegos pudientes que tenía, y 75 por 30 fuegos de los hijosdalgo. En 1429, Juan II dió el señorío perpetuo de MARCILLA á mosén Pierres de Peralta, ascendiente de los marqueses de Falces. El palacio ó castillo de estos marqueses fué comprendido en la orden general del cardenal Cisneros para su demolición, pero lo impidió con heroico esfuerzo doña Ana de Velasco, marquesa de Falces, que á la sazón lo habitaba. Al acercarse los comisionados, mandó alzar el puente levadizo, diciendo que estaba á su cargo la defensa del castillo hasta que llegase el rey don Carlos. Los encargados de la demolición se retiraron ante la actitud de la marquesa, la cual se hallaba prevenida con gentes de armas.

Bibliogr. Argáiz, *Soledad Laureada*, t. II (Madrid, 1675); Madoz, *Diccionario geográfico*, t. XI; Madrazo, *España, sus Monumentos y Artes*, III (Navarra y Logroño) (Barcelona, 1886).

MARCILLA. *Geog.* Mun. de 290 e. y 508 h., formado por la villa de su nombre y 35 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Palencia, p. j. de Carrión de los Condes. Está sit. en un llano sobre una pequeña altura. El terreno está regado por el río de su nombre; produce cereales, vino y legumbres. Carretera de Valladolid á Santander. Est. en el f. c. de Venta de Baños á Santander intermedia entre Frómista y Cabañas, no lejos y al O. del Canal de Castilla.

MARCILLA (CIPRIANO). *Biog.* Religioso agustino, natural de Santa Cruz del Monte, provincia de Palencia. Tomó el hábito en Valladolid en 1867 y llegó á Filipinas en 1873, donde regentó varios pueblos, llegando á poseer no vulgares conocimientos de los dialectos filipinos. Edificó el convento de San Juan y dirigió la obra del tribunal de Batac. Después de haber desempeñado varios cargos en su orden, pasó como presidente, en 1898, á la residencia de Macao, donde falleció á 2 de Abril de 1900. Había nacido el 26 de Septiembre de 1851. Escribió: *Gramática ilocana* (3.ª ed., Malabón, 1895), *Libro a naisuratan amin ti bagas ti Doctrina cristiana nga naisurat iti libro ti Cardenal Belarmino* (6.ª ed., Malabón, 8.°, unas 500 págs.), *Estudios de los antiguos alfabetos filipinos* (en folio, 107 págs. y 8 cuadros litografiados, Malabón, 1895).

Bibliogr. Elviro J. Pérez, *Catálogo biobibliográfico de los Religiosos Agustinos... de Filipinas* (págs. 580-581).

MARCILLA (JUAN DIEGO MARTÍNEZ DE). *Biog.* V. MARTÍNEZ DE MARCILLA (JUAN DIEGO).

MARCILLAC. *Geog.* Cant. del dep. de Aveyrón (Francia), dist. de Rodez. Consta de 9 mun., con 12,500 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Crainaux, subafl. del Lot, á 300 m. de a.; 1,350 h. (1,750 con el mun.). Iglesia del siglo XV y varias casas muy antiguas. Excelentes vinos. Est. en la l. f. de Capdenac á Rodez.

MARCILLAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Blaye, cant. de Saint-Ciers-la-Lande; 100 h. (2,000 con el mun.).

MARCILLAC. *Geog. ecl.* Abadía de la Orden de San Benito, dióc. de Cahors (Francia), cerca de Figeac, á oril. del Selle. Fundada hacia el año 653, aunque algunos atribuyen su fundación á Pepino, que la reconstruyó en 752. La menciona en su testamento Raimundo, conde de Toulouse, el año 960.

MARCILLAC (F.). *Biog.* Músico suizo, n. y m. en Suiza (1817-1876). Viajó mucho por Europa como preceptor de una familia rusa, recogiendo abundantes materiales para una *Historia de la música moderna*. Publicó, además, un *Traité élémentaire de musique* (1862) y un trabajo sobre el método Chevé (1862).

MARCILLAC (PEDRO LUIS AUGUSTO DE CRUSY, MARQUÉS DE). *Biog.* Militar y escritor francés, n. en Auban y m. en París (1769-1824). En 1787 era coronel del regimiento de caballería de Picardía y emigró á Holanda al estallar la Revolución, donde realizó un empréstito de 2.000,000 para los princi-

pes. Hizo las campañas de 1792 con su tío Laqueille, al año siguiente pasó á España y allí sirvió á las órdenes de San Simón y Ventura. Más tarde, encontrándose en Inglaterra, tomó parte activa en las intrigas de Bourmont y Cadoudal. En 1812 hizo acto de adhesión al Imperio y fué nombrado subprefecto de Villefranche, pero en el momento de la invasión entró en correspondencia con los comités realistas, y fué en 1816 presidente del primer Consejo de guerra, en el que mostró excesiva parcialidad. Posteriormente hizo, como coronel de estado mayor, la campaña de España. Colaboró en *La Quotidienne*, y escribió: *Voyage en Espagne* (1805), *Histoire de la guerre entre la France et l'Espagne pendant les années 1793, 1794, 1795* (1808), *Histoire de la guerre d'Espagne en 1823* (1824), y *Souvenirs de l'émigration* (1825). Además, dejó una obra sobre la defensa de las fronteras de Guipúzcoa y Navarra.

MARCILLAC-ET-SAINT-QUINTIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Dordoña, dist. y cant. de Sarlat; 580 h.

MARCILLAC-LA-CROIZILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Corréze, dist. de Tulle, cant. de la Roche Canillac, junto á un pequeño afl. del Doustre, á 580 m. de a.; 500 h. (1,700 con el mun.).

MARCILLAC-LA-CROZE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Corréze, dist. de Brive, cant. de Meyssac; 560 h.

MARCILLAC-LANVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. de Ruillac, á 65 m. de a., junto á la rib. der. del Charenta; 640 h. (1,220 con el mun.). Poseía un gran castillo, del que sólo quedan algunos restos. Este feudo fué erigido en el siglo XVI en favor de la familia de Rochefaucauld. A 1 km. del lug., en la ald. de Lanville, existe una notable iglesia con cúpula del siglo XII.

MARCILLAR. MARCILLAR UN PARLO. fr. *Germ.* Romper la anilla de un reloj para robarlo.

MARCILLAT. *Geog.* Cant. del dep. de Allier (Francia), dist. de Monluçon. Comprende 13 mun., con 12,400 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. en unas alturas entre el Bouron y uno de sus afl. á 495 m. de a.; 550 h. (2,000 con el mun.). Castillo del siglo X, restaurado, en el que puede verse una magnífica colección de antigüedades. Fáb. de hilados de lana y de zuecos.

MARCILLE (EMILIO FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero y general francés, n. en Rennes en 1839. Estudió en la Escuela politécnica y luego en la Escuela de aplicación de Metz, siendo promovido á teniente de ingenieros en 1861. Durante la guerra de 1870 tomó parte en las operaciones del ejército del Norte, y en 1880 fué director de la Escuela de Versalles y luego jefe del servicio de material de los ferrocarriles militares, emprendiendo entonces el estudio del sistema de puentes metálicos que llevan su nombre. Promovido en 1894 al empleo de general de brigada, fué también nombrado director de la Escuela de ferrocarriles y luego jefe del parque de ingenieros de París. Al ascender en 1899 á general de división se encargó del gobierno militar de Verdun, que desempeñó hasta 1902, en que pasó á la reserva.

MARCILLÉ-LA-VILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. y dist. de Mayenne, cant. Este de Mayenne, en una altura que domina el Aron, á 125 m. s. n. m.; 300 h. (1,250 con el mun.). Est. en la l. f. de Mayenne á Pre-en-Pail.

MARCILLÉ-RAOUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ille y Vilaine, dist. de Fougères, cant. de Antrain, junto á un afl. del Couesnon, tributario de la Mancha; 950 h.

MARCILLÉ-ROBERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ille y Vilaine, dist. de Vitré, cant. de Retiers, en una colina sit. cerca de un vasto estanque formado por el Seiche; 430 h. (1,300 con el mun.).

MARCILLÉS, LLESA. adj. Natural de Marcilla (Navarra). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad española.

MARCILLO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Quintanaélez.

MARCILLO (GERARDO). *Biog.* Escritor español, n. en Olot (Gerona). Fué profesor de retórica de la universidad de Barcelona y dejó una obra en catalán sobre los cuatro libros de *Instituciones de gramática*, de Nebrija (Barcelona, 1640; 2.ª ed., 1700).

MARCILLO (MAÑUEL). *Biog.* Historiador español del siglo XVII. Fué natural de Olot (Gerona) y hermano de Gerardo. Ingresó en la Compañía de Jesús, en la que desempeñó varias cátedras, entre ellas la de filosofía en el Colegio de la Compañía de Barcelona. Es autor de la notable obra *Crisi de Cataluña hecha por las naciones extranjeras* (Barcelona, 1686), dedicada por su autor á los concelleres del «Sabio Consejo de Ciento de Barcelona». Es obra utilizable como fuente de consulta por su valor crítico y muy superior á varias de la misma índole escritas en su época. Existe de la misma una versión latina y versiones fragmentarias francesas é italianas. (Este autor es también llamado *Marsili, Marsilio* y *Marcilio*.)

MARCILLOLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. de Roybon; 700 h.

MARCILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. de Ducey, á orll. del Doner, afl. del Celune; 800 h. Est. en la l. f. de Flers á Avranches.

MARCILLY. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense, sit. primero en la dióc. de Autun y después en la de Sens, cerca de la villa de Avallon. Fundóla en 1239 Bureto de Preis, señor de Marcilly, con su esposa María de Anglure, y fué su primera abadesa Beatriz de Noyers, la cual gobernó hasta 1248. Hacia 1460, Guido, abad del Cister, de acuerdo con Felipe, duque de Borgoña, puso allí monjes en lugar de las religiosas, y por primer abad á Amato de Autrey, monje de Fontenay.

MARCILLY-EN-GAULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Loir y Cher, dist. de Romorantin, en una región de estanques que desaguan en el Neant, afl. del Beuvron; 980 h. Hornos de alfarería.

MARCILLY-EN-VILLETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. de la Ferté-Saint-Aubin, á 127 m. de a., junto al Bourillon; 410 h. (1.450 con el mun.).

MARCILLY-LA-CAMPAGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure, dist. de Evreux, cant. de Nomancourt; 680 h.

MARCILLY-LA-GUEURCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loire, dist. y cant. de Charolles, á orll. del Ozolette; 300 h. Ruinas de los antiguos castillos de Marcilly, Terzé y Moulin-Lacourt. Sarcófagos de piedra descubiertos en el siglo XVIII. Este lug. fué con su comarca un

señorío que perteneció sucesivamente á las familias Dagoneau, Du Breuil, Saint-Amour y Cypierre.

MARCILLY-LE-HAYER. *Geog.* Cant. del dep. del Aube (Francia), dist. de Nogent-sur-Seine. Comprende 22 muns. con 8,100 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre; sit. á 125 m. de a., á oril. del Orvin, afl. del Sena; 400 h. (630 con el mun.). En los valles de sus cercanías existen numerosos bloques erráticos.

MARCILLY-LE-PAVÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loire, dist. de Montbusson, cant. de Boen, á 435 m. de a., en la pendiente de una colina; 100 h. (1,010 con el mun.). Castillo medioeval en ruinas. Est. en la l. f. de Clermont á Saint-Etienne.

MARCILLY-LES-BUXY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loire, dist. de Chalon, cant. y á 8 km. de Buxy, á 310 m. de a., junto á un tributario del Guye; 510 h. (900 con el mun.).

MARCILLY-OGNY ó MARCILLY-SOUS MONT-SAINT-JEAN-ET-OGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Côte d'Or, dist. de Beaune, cant. de Pouilly-en-Auxois; 500 h.

MARCILLY-SUR-EURE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure, dist. de Evreux, cant. de Saint-André, junto al río Eure; 590 h. Est. en la l. f. de Orleáns á Ruán. A 2 km. del lug. se encuentra el monasterio cisterciense de Breuil-Benoit, fundado en 1137. El cuerpo principal del edificio, restaurado, contiene una interesante galería artística y una colección arqueológica. En la nave de la iglesia, abierta al culto, hay un hermoso relicario del siglo XVI. El lug. cuenta con est. en la l. f. de Orleáns á Ruán.

MARCILLY-SUR-MAULNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Indre y Loire, dist. de Tours, cant. de Chateau-la-Vallière; 550 h.

MARCILLY-SUR-SEINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. de Angluré; 500 h.

MARCILLY-SUR-TILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Côte d'Or, dist. de Dijón, cant. de Is-sur-Tille; 410 h.

MARCILLY-SUR-VIENNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. de Sainte-Maure; 400 h.

MARCINA (SANTA). *Hagiog.* V. MACRINA (SANTA).

MARCINA (SANTA). *Hagiog.* Llamada también *Macrina* y *Marina,* es honrada en Nicomedia como mártir en 8 de Junio.

MARCINELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. y cant. de Charleroi; 10,100 h. Altos hornos. Fundiciones de acero. Fab. de ladrillos y tejas. Canteras de mármol, de hierro plástico y de arena refractaria. Est. en la l. f. de Couillet á Jamioulx. Actualmente (Mayo de 1916) á consecuencia de la guerra europea, se halla en poder de los ejércitos alemanes.

MARCINO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al mes de Marzo.

MARCIO, CIA. (Etim. — Del lat. *martius.*) adj. ant. MARCIAL. ‖ Perteneciente ó relativo al mes de Marzo. ‖ m. ant. MARZO.

MARCIO (SAN). *Hagiog.* Son varios los santos de este nombre. Entre ellos figuran: 1) El primer obispo de la antigua diócesis de Die. Se cree que ocupó la sede en 220. Se conmemora á 20 de Marzo. 2) San MARCIO, abad de Auvergne, m. en 13 de Abril de 527; escribió su vida san Gregorio de Tours. 3) San MARCIO, presbítero y ermitaño en la Bretaña Menor, m. en 21 de Junio de 530, célebre por los milagros; sus reliquias fueron conservadas en Bais, diócesis de Rennes, hasta 1427; en este año, por temor á la invasión de los ingleses, fueron trasladadas á Vitré y colocadas honoríficamente en la parroquia de Santa Magdalena. 4) San MARCIO, llamado también *Marso,* presbítero, compañero en el apostolado de san Peregrín, y martirizado en Auxerre en 4 de Octubre de 302.

Bibliogr. Acta SS. (Abril, t. II, 1675; Octubre, t. II, 1780); Gonoño, *Vitae patrum occidentalium* (1625); Surio, *Vitae sanctorum* (1618); Nadal, *Histoire hagiologique de Valence* (Valence, 1855); Guet, *Saint Mars, patron de Bais, sa vie* (Vitré, 1884).

MARCIO. *Biog.* Adivino romano, anterior á la segunda guerra púnica. Cicerón y Simaco hablan de las predicciones de dos hermanos Marcio, pero Tito Livio asegura que no ha habido más que un adivino de este nombre y nos ha conservado los de sus oráculos, el uno anunciando la batalla de Cannas, y el otro el establecimiento de los juegos apolinarios para arrojar á los cartagineses.

MARCIO (LUCIO). *Biog.* Militar romano de fines del siglo III a. de J. C. Era centurión en el ejército romano de España, y á la muerte de los generales Cneo Cornelio Escipión y Publio Cornelio Escipión, se encargó de reorganizar los derrotados y dispersos ejércitos romanos, y al frente de ellos venció repetidas veces á los cartagineses hasta impedirles la realización de varios planes que hubieran puesto fin á la influencia romana en España. El ejército, entusiasmado por las hazañas del improvisado general, le eligió propretor, pero el Senado no ratificó tal elección, fundándose en que MARCIO no era más que un simple caballero, y envió á Claudio Nerón para que se pusiera al frente de los ejércitos, pasando entonces MARCIO á su antiguo puesto sin proferir la menor queja.

MARCIOBÁRBULO. (Etim. — Del lat. *martiobarbulus.*) m. *Mil.* Arma usada por los romanos y bizantinos y que consistía en una maza de plomo con puntas á modo de barbas. Llamábase también así á los soldados que empleaban dicha arma.

MARCIÓN. *Biog.* Hereje del segundo siglo de la Iglesia, m., según algunos, á principios del tercero, y muy probablemente entre 160 y 170. Era natural de Sínope en el Ponto, hijo de su obispo. Por su disolución fué excomulgado por su propio padre, y después de haber ejercido el oficio de naviero, fué á Roma hacia 140 para obtener que se le volviese á admitir en el seno de la Iglesia, de cuya comunión permanecía excluído. En el *Diálogo* de Adamantius se le llama obispo. Ni ha faltado quien lo parangonase con san Pablo en su predicación. Sus errores, fuera de las causas subjetivas que sus dificultades con la Iglesia pudieron desarrollar, parecen haberse debido sobre todo á *Cerdón,* gnóstico, á quien trató en Roma. V. A. Hilgenfeld, *Cerdon und Marcion,* en *Zeitschrift für wissenschaftliche Theologie* (1881). Fueron muy singulares, y tal vez los más persistentes, entre las sectas gnósticas. Según Hipólito, trajo MARCIÓN consigo su herejía á Roma. Como otros gnósticos, lo que pretendía explicar con sus innovaciones era el problema del mal. Para obtenerlo, defendía el más crudo dualismo; esto es, dos dioses en toda la propiedad de la palabra.

Un Dios del Antiguo Testamento, el malo, riguroso y que había creado la materia; otro del Nuevo, señalado por su bondad. Exponía esta oposición de los dos principios en una obra que intituló *Antitheses* [V. A. Hahn, *Antitheses Marcionis* (Koenigsberg, 1823)], ó sea como interpreta Tertuliano (*Adversus Marcionem*, 11. V), *contrariae oppositiones* de las sentencias acerca la divinidad en el Antiguo y el Nuevo Testamento. La principal que encontraba era que en Isaías (45, 7) el Dios del profeta dice que ha producido el mal, y según san Mateo (7, 18) como por el fruto se conoce el árbol, este Dios ha de ser malo como lo es su obra. Con estos dos principios admite también dos Cristos: uno, el profetizado en el Antiguo Testamento, y otro, bondadoso, que apareció de improviso en Cafarnaum el año 15 de Tiberio. Este no tiene cuerpo substancial y no hay por ende ni pasión, ni muerte, ni resurrección. Con lo cual queda transformada la revelación en lo que toca á Jesucristo en un mito parecido al de la ascensión de Rómulo. Para defender esta arbitraria concepción mutiló los Evangelios, quedándose con una parte del de san Lucas, que llamó *su Evangelio*, eliminando de él cuanto le pareció en manifiesta contradicción con sus teorías sobre el Cristo y la divinidad. Tertuliano le refutó con su característica acrimonia y valentía. Con qué derecho viene Marción á recortar nuestras Escrituras, á desunir los dos Testamentos que estaban unidos, preguntaba este apologista. V. D. Harting, *Quaestio de Marcione Lucani Evangelii* (1849); E. Harwood, *Relation of Marcion's and Luke's Gospel*, en *Church Rev.*, IX; Ritschl, *Das Evang. Marcions und das canonische Evang. des Lucas* (Tubinga, 1846); G. Volckmar, *Das Evang. Marcions* (Leipzig, 1852). Una tercera obra de Marción es el *Apostolicón*, que comprende partes de 10 epístolas de san Pablo con algunas añadiduras suyas. Se conocen las tres obras por largas citas que de las mismas trae Tertuliano mientras le va refutando. Algunas veces quedan en pie las interpretaciones de Marción en puntos que no son de trascendencia en favor de sus errores, quedando poco airoso Tertuliano, que parece empeñado en que todas las ideas que salgan de la cabeza de su adversario han de ser necesariamente falsas. En un escrito armenio se combate como de Marción un *Proevangelion*, pero no bastan los datos á determinar si se confunde este escrito con el primero mencionado, á saber, *Antitheses*. Con los errores mencionados juntaba Marción los de los *Encratitas*, ó fanáticos continentes (V. Encratitas). Es célebre la increpación que el discípulo de san Juan, Policarpo, dirigió á este heresiarca, diciéndole: «Te reconozco, primogénito de Satanás» (V. Eusebio, *Hist. Eccles.*, l. IV, c. XIV). Entre los discípulos de Marción, algunos como Potitus y Basilicus admitieron la existencia de dos principios ó seres divinos, mientras que otros como Apelles, admitieron solamente la existencia de un principio último, el dios del Nuevo Testamento. Una tercera escuela marcionita aceptaba tres principios independientes: el Dios, el Justo y el Malo. Las doctrinas de Marción se extendieron por Italia, Arabia, Siria, Armenia, Egipto y en Persia, sufriendo grandes vejámenes durante las persecuciones con que los emperadores romanos afligieron á la Iglesia. La secta fué proscrita por Constantino, y si en el Occidente su fama fué obscurecida por el maniqueísmo, en el Oriente su influencia fué más duradera, pudiéndose descubrir sus huellas en las doctrinas de varios doctores y filósofos, siendo todavía recordadas sus enseñanzas en la Arabia en el siglo x.

Bibliogr. Las fuentes para el estudio de Marción son, fuera de los autores mencionados, Ireneo, Melito de Sardes, Justino y Teófilo, con Hipólito, en *Philosophumena*, autores que los modernos, como Harnack en *Altchristlichen Litteratur* (Leipzig. 1897, t. 2), no se cansan de explotar; en esta labor le habían precedido ya Néander y el filósofo Schelling; V., además, Bardenhewer, *Geschichte der Althirchlichen Literatur* (t. 1, 2.ª ed., Friburgo, 1913); Adhemar d'Alés, *La Théologie de Tertullien* (París, 1905); Marción, *Leben und Lehre*, en su obra sobre el libro de Tertuliano contra Marción (Leipzig, 1911); Ermoni, en la *Rev. des quest. hist.* (1910); Eugenio de Faye, *Gnostiques et Gnosticisme, Etude critique des documents du Gnosticisme chrétien aux II et III siècles*, c. IV; *Marcion et son disciple Apelle*, p. 121–166 (París, 1913); A. Hilgenfeld, *Kritische Untersuchungen über die Evang. Justins, der clementinischen Homilien und Marcions* (Halle, 1850), y el mismo en *Die Ketzergeschichte d. Urchristentums* (Leipzig, 1884); Lipsius, *Die Zeit des Marcion und des Herakleon*, en la *Zeits. f. wiss. Theol.*, t. X (1867); H. U. Meybroom, *Marcion* en de *Marcioniten* (Leiden, 1888); A. Oxé, *Prolegomena de Carmien adversus Marcionitas* (Bona, 1888); E. Preuschen, en sus artículos de la *Zeits. f. neutest. Wiss*, sobre las impugnaciones de Ephrams y Teófilo de Antioquía (1911 y 1912); Volkmar, *Die Philosophonmena und Marcion*, en *Theol. Jahrb.* (Tubinga, 1854); Zahn, *Geschische des N. T. Kanons* (Erlangen, 1888 á 1892), y, en general, los autores que tratan del gnosticismo (V. este art.).

MARCIONENSE. adj. Marcionista.

MARCIONILA (Santa). *Hagiog.* Martirizada en Antioquía, con su hijo san Celso y muchos otros, en el siglo IV. Su memoria en el martirologio romano se celebra el 9 de Enero.

Bibliogr. *Acta SS.* (Enero, t. I, 1643).

MARCIONISMO. m. Doctrina de los marcionistas.

Marcionismo. *Hist. ecl.* V. Marción y Marcionitas.

MARCIONISTA. adj. Dícese del sectario de Marción. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á la herejía de los marcionistas.

Marcionistas ó Marcionitas. *Hist. ecl.* Su importancia en la historia es conocida por los muchos escritores eclesiásticos que se ocuparon en refutarlos desde Justino hasta Eusebio de Cesarea. El mejor documento acerca de los mismos es un fragmento de un discípulo de Taciano, llamado Rhodon, que se conserva en Eusebio (*Hist. Eccles.*, l. V, c. XIII) fuera de las noticias particulares del inmediato discípulo de Marción, llamado Apeles. Este, viviendo aún Marción, á quien había oído en Roma, fué antes de 160 á Alejandría, donde propagó las doctrinas de su maestro, pero transformándolas en lo que verdaderamente se llama *monismo*. Es acusado de disolución. En Roma se captó la amistad de una ilusa llamada *Filomena*. Esta le contó sus imaginadas revelaciones, que escribió Apeles dándolas el título de *Phaneroses*. Su obra principal, muy refutada en la antigua literatura eclesiástica, se denominaba *Syllogismoi*, y se propuso en ella desvirtuar el *Pentateuco*, por no conceptuarlo sino como un conjunto de despropósitos. Otros marcionistas evolucionaron con *Prepon* en sentido contrario, admitiendo tres principios en vez del

monismo de Apeles, desfigurando por carta de más el dualismo de Marción. También descolló en multiplicar los sistemas Hermógenes, que pasó de Siria á Cartago y admitía la eternidad del mundo. Lo refutaron Teófilo de Antioquía y Tertuliano. Entre los marcionistas se difundió una supuesta epístola de San Pablo á los de *Laodicea* de desconocido falsario. Msá tarde aparecieron además como obras de la secta unos *Hechos de los Apóstoles,* apócrifos, en pugna con los auténticos, y una colección de salmos de que se servían en su liturgia, distintos de los inspirados. En tiempo de San Epifanio los marcionistas estaban extendidos por Italia, Egipto, el Africa proconsular, la isla de Chipre, Palestina, Siria, Arabia, Persia y otras partes, y esta difusión de las ideas marcionistas hubo de ser muy rápida según indica el dicho de San Justino (*Apología,* I, c. 26). «Marción ha hecho blasfemar á muchas gentes entre todas las razas humanas.» Fué el marcionismo al lado del maniqueísmo, con quien tiene mucho parecatesco, la secta de más empuje en los primeros siglos de la Iglesia. Tal vez debió su rápido decrecimiento y desaparición en el siglo v á haberse fundido en uno con el maniqueísmo. V. Marción.

MARCIONITA. (Etim. — Del lat. *marcionita.*) adj. *Hist. rel.* Marcionista.

MARCIOSO. adj. ital. *Mús.* Lleno de marcialidad, con carácter marcial.

MARCISO (San). *Hagiog.* Uno de los mártires de un grupo de 600 que padecieron martirio en Africa, probablemente en el siglo iv. El martirologio romano conmemora nueve de ellos en 19 de Enero.

MARCK. *Geog.* Río de Bélgica y de Holanda. Tiene su origen en la prov. de Amberes, en plena Campine, corre de S. á N., pasa por Hoogstraeten, llena los fosos de la plaza de Breda en Holanda y va á perderse en el Mosa, con el nombre de Dindel ó Dintel, después de un curso de 50 km., en parte navegable. Más arriba de su desembocadura comunica con el Hollande Deep por el canal de Roode.

Marck. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne, cant. de Calais, en los Watergands; 340 h. (2,100 con el mun.) Est. en la l. f. de Calais á Dunkerque.

Marck (Casa de la). *Geneal.* Familia belga emparentada con las de Aremberg, Lumain, Ogimont, Rochefort, Bouillon, Schleiden, Ligne, Chimai, Barbazon, Fleuranges, de la Tour de Auvergne y otras ilustres casas, y cuyos descendientes prestaron grandes servicios al Imperio, á España y á Francia. Dió prelados á Colonia y á Lieja, y una de sus princesas fué madre del rey Luis XII de Francia. Su fundador, *Federico de Altena-Altenberg,* compró el castillo de la Marck en 1178, transmitiéndolo á su hijo *Adolfo I,* que fué creado conde en 1203, y m. en 1340. Sucedióle *Engilberto I,* su hijo, fallecido en 1277, y á éste su primogénito *Eberardo,* m. en 1308, dejando tres hijos: *Engilberto II,* que sigue; *Adolfo,* príncipe-obispo de Lieja, y *Conrado,* y dos hijas. *Engilberto II* unió al patrimonio de su casa el condado de Aremberg, por su matrimonio con Matilde, heredera única de dicho señorío (1298). *Adolfo,* príncipe-obispo de Lieja (1313-1344), intervino en las luchas entre los Awans y los Waroux, y mejoró la administración de justicia, firmando la paz de Fexhe (1316). *Engilberto II* hubo con su esposa Matilde de Aremberg tres hijos, *Adolfo, Engilberto* y *Eberardo.* El primogénito, *Adolfo II,* sucedió en 1328 á su padre en el condado de la Marck, y casó con Margarita, hija de Thierry VIII, conde de Cleves. *Engilberto* sucedió en 1344 á su tío *Adolfo* en la diócesis de Lieja, y durante su gobierno sostuvo sangrientas luchas con el pueblo. En 1364 fué trasladado á la silla electoral de Colonia. Viejo y paralítico, entregó el gobierno de su diócesis al arzobispo de Tréveris, y se retiró al castillo de Bruhl, donde m. en 1368. *Eberardo,* tercer hijo de *Engilberto II* y Matilde, sucedió á su padre en el señorío de Aremberg, casó con María de Loss, señora de Lumain y de Neufchatel, y m. en 1387, dejando de su matrimonio á *Eberardo II,* su sucesor, y á María, casada con Roberto IV, señor de Florenges. *Engilberto III,* primogénito de *Adolfo II,* fué su sucesor en el condado de la Marck (1347), y m. en 1391, dejando sus Estados á su hermano *Adolfo III.* Este, que había sido canónigo de Lieja y obispo de Munster, sin tener órdenes sagradas, fué trasladado por el papa Urbano V á la silla de Colonia sin haberlo solicitado. Tuvo un competidor en Juan de Virnemburgo, deán de la misma iglesia, proclamado arzobispo por una fracción de clérigos y laicos; pero su elección no fué confirmada por el Papa, que le nombró obispo de Munster, después de la traslación de *Adolfo.* El nuevo arzobispo apenas ocupó nueve meses la silla de Colonia, pues no quiso recibir sagradas órdenes por falta de vocación, y dimitió en 1364. Le sucedió su tío *Engilberto de la Marck,* obispo de Lieja. Contrajo al poco tiempo matrimonio, y en 1368 heredó el condado de Cleves por ser nieto materno del conde Thierry VIII. M. en 1394, y le sucedió en el condado de la Marck, *Thierry,* su segundo hijo, que m. en 1398. *Adolfo IV,* su hermano primogénito, heredero de su padre en el condado de Cleves, erigido en ducado por el emperador Segismundo (1413), reuniendo así el condado de la Marck al de Cleves. Casó con Inés de Baviera, hija del emperador Roberto, y en segundas nupcias con María, hija de Juan de Borgoña, de la que tuvo, entre otros hijos, á María, mujer de Carlos de Valois, duque de Orleáns, de cuyo matrimonio nació el rey Luis XII de Francia. *Eberardo II,* conde de Aremberg, de Neufchatel, de Lumain, de Ogimont y de Rochefort, hijo y sucesor de *Eberardo I,* compró en 1424 á su cuñado Luis de Braguemont los señoríos de Sedán y Florenville, y en 1436 comenzó á levantar la fortaleza de Sedán. En 1410 había casado con María de Braguemont, y luego, en 1422, con Inés, hija heredera de Juan, señor de Rochefort, en las Ardenas. Del primer enlace nacieron Juan, Jaime é Isabel, mujer de Jorge de Sain, conde de Witgenstein del Rhin, y del segundo, Eberardo, que no tuvo hijos; Juan, archidiácono de Lieja; Luis, señor de Rochefort, casado con Nicolasa de Aspremont; Engilberto, y Luisa, esposa del conde Felipe de Kuningstein. *Juan I,* primogénito del precedente y su sucesor en el señorío de Sedán y en los Estados de Aremberg, de Lumain, de Braguemont, de Ogimont y de Neufchatel, terminó la fortaleza de Sedán, comenzada por su padre (1455), fué chambelán del rey Carlos VII, adquirió en 1462 el señorío de Daigni y m. en 1480. Su hijo, *Eberardo III,* conde de Aremberg, m. en 1496, dejando de su esposa Margarita de Bouchaud: á Juan, m. sin hijos; á *Eberardo IV,* que sigue; á Roberto, sucesor de su hermano; á Daniel, y, además, siete hijas. *Eberardo IV,* m. en 1531 sin tener sucesión con Margarita de Horn, ni con Enriqueta de Waldeck, dejando sus Estados á su hermano *Roberto I.* Este casó con

Mafalda, condesa de Montfort y señora de Naeltwick, de cuyo enlace nacieron Roberto, Nicolás, m. sin sucesión, y Josina, mujer de Conon, último conde de Warneburgo. El primogénito Roberto m. en 1536 antes que su padre, sobreviviéndole sus hijos Roberto, Margarita, que sigue, y Mafalda, casada con el landgrave Luis Enrique de Leuchtenberg, habidos en su matrimonio con Walpurga de Egmont. *Margarita de la Marck* quedó única heredera del condado de Aremberg al morir su abuelo el conde Roberto I (1541), y casó en 1547 con Juan de Ligne, barón de Barbanzón, señor de Bussiere y Gouy, á quien ella trajo el condado de Aremberg, erigido en principado por el emperador Maximiliano II en 1576. Se estipuló en el contrato matrimonial que los hijos conservarían las armas y el nombre de la casa de Aremberg. *Roberto de la Marck,* segundo hijo del conde Juan I de Aremberg y de Ana de Warneburgo, tuvo, además del señorío de Sedán, que heredó de su padre, los de Fleuranges y de Jamets, traídos por su esposa Juana, hija y heredera de Nicolás de Marlei y el ducado de Bouillon, cedido por su hermano Guillermo, á quien lo habían empeñado el obispo y el cabildo de Lieja en 1483. *Roberto* pereció en el asedio de Ivoi (1489), dejando dos hijos, *Roberto II,* que continuó la línea ducal de Bouillon, y Erardo, obispo de Lieja, y dos hijas, Claudia y Bona, casadas respectivamente con Luis de Lenoncourt y con Pedro de Baudoche. *Guillermo de la Marck,* apellidado el *Jabalí de las Ardenas,* n. en 1445, decapitado en Maestricht en 1485, era hermano del precedente y señor de Lumain y de Schleiden. Quebrantando su juramento de fidelidad, sublevó á los liejeses contra su prelado Luis de Borbón; en 1482 entró en la ciudad y asesinó al obispo, obligando, además, al cabildo á que nombrase á su hermano Roberto gobernador del Bouillon. Por escritura de 22 de Mayo de 1483 se hizo hipotecar el citado ducado de Bouillon, que transfirió á su hermano por una cantidad equivalente á unas 150,000 pesetas (moneda actual), pretendiendo que el obispo de Lieja le adeudaba esta suma por gastos de guerra. Aliado con el rey de Francia, provocó una sublevación general de todo el país de Lieja contra el duque de Borgoña, cometiendo en esta guerra un sinnúmero de crímenes, que concluyeron al ser derrotado por el archiduque Maximiliano de Austria, quien le obligó á firmar un tratado de paz con Juan VII de Horn, obispo de Lieja. Este preparó una emboscada á *Guillermo,* le encarceló y ordenó que le cortaran la cabeza. Roberto, para vengar la muerte de su hermano, principió una guerra terrible contra el prelado, que no terminó hasta 1492 por intervención del rey de Francia. *Erardo de la Marck,* príncipe-obispo de Lieja, arzobispo de Valence y cardenal, n. en 1472 y m. en 1518; era hijo de Roberto I, señor de Sedán y duque de Bouillon. Aunque su familia fué siempre aliada de los monarcas franceses, Erardo abrazó el partido de Carlos V, á quien sirvió durante las luchas religiosas, atajando con energía los progresos del luteranismo en sus Estados. Su entusiasmo por el emperador le indujo á apoderarse por las armas de todas las plazas, menos la de Sedán, pertenecientes á su hermano Roberto II, duque de Bouillon, cuando éste, abandonando la causa de Carlos V, abrazó nuevamente la del rey de Francia. Terminadas las luchas civiles, dedicó todo su celo á labrar la felicidad de sus súbditos; favoreció la industria, el comercio, las artes y las ciencias, que florecieron notablemente durante su gobierno, y mereció, por su gestión en el gobierno de su diócesis, ser considerado como uno de los prelados más insignes que han regido la silla de Lieja.

Bibliogr. Daris, *Histoire du diocèse et de la principauté de Liège au XVe et au XVIe siècle* (1884-87); De Gerlache, *Histoire de Liège* (Lieja, 1859).

MARCK (AUGUSTO MARÍA RAIMUNDO, CONDE DE LA). *Biog.* V. AREMBERG (AUGUSTO MARÍA RAIMUNDO, PRÍNCIPE DE LA).

MARCK (JORGE JOAQUÍN). *Biog.* Teólogo protestante. llamado también Mark ó Märk, n. en 1.° de Marzo de 1726 en Schwerin y m. en 5 de Marzo de 1774. Estudió en Kiel y tomó el grado de maestro en teología en 1745; fué bibliotecario del príncipe Ludovico de Meklemburgo-Schwerin y en 1758 se le nombró catedrático de teología de la universidad de Kiel. Formóse una copiosa biblioteca, que al morir dejó á la universidad, y es conocido por sus muchos escritos, entre los que figuran: *Ausführung der Geschichte des evangel. Gottesdienstes in d. Schwerin. Kirchen* (Schwerin, 1775), *Ein Beitrag zur ausführl. Erklärung des unter Meklemburg. Regenten, besonders in Schwerin gepflanten evangel. Gottesdienstes* (Schwerin, 1765), *Betrachtungen über die rechtgläubige Lehre von den verklärt aussehenden Leibern der Heiligen* (Wismar, 1764), *Betracht. der guten Wirkung des göttl. Gesetzes in denen, die noch keine wahren Gläubigen sind* (Wismar, 1771), *Allgemeine Betracht. über die Wissenschaften in ihrem Zusammenhange* (Leipzig, 1765), *Vollständige Beurtheilung des Trostgrundes der Vernunft, und verschiedener damit verknüpfter Lehrsätze* (Leipzig, 1765), *Einleitung in die Schwerin. evangel. Kirchengeschichte* (Schwerin, 1765), *Gedanken von der in guten Hymnen, oder eigentl. heil. Liedern nöthigen gottesdienstl. Anrufung* (Altona, 1765), *Gedanken von Martiniabend u. v. Martinimann* (Schwerin, 1765), *Meklenburg u. Holsteinische Sammlung verschied. bisher sehr unbekannter kleiner Werke der Literatur* (Schwerin, 1765), *Vermischte Untersuchungen zur Ausbreitung der gründl. und rechtschaff. Verehrung Gottes* (Leipzig, 1765), *Versuche in heilig. Liedern* (Altona, 1766), *Der Winter; ein Lehrgedicht* (Rostock, 1751), *Causa christianorum a Romae Lege Tridentina dissidentium* (Wismar, 1770), y *Beitrag zur richtigen Erwägung der symbolischen Schriften unserer evangelischen Kirche* (Wismar, 1772).

MARCKE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes Occidental, dist. de Courtrai, á oril. del Lys; 2,300 h. Está actualmente (Mayo de 1916) ocupada por Alemania á consecuencia de la guerra europea.

MARCKHAN. *Geog.* Isla del río Madre de Dios (Bolivia). Es la 26.ª de las que se encuentran en el curso de dicho río.

MARCK-LEZ-ANIENARDE. *Geog.* Véase MARCKE-LEZ-AUDENARDE.

MARCKE-LEZ-AUDENARDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist. y cant. de Audenarde, junto á un riach. afl. del Escalda; 1,500 h. Se halla actualmente (Mayo de 1916) ocupada por los ejércitos alemanes á consecuencia de la conflagración europea.

MÄRCKER (FEDERICO AUGUSTO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en 1804 y m. en Berlín en 26 de Julio de 1889, donde enseñó como *privat docent.* Estuvo afiliado á la escuela hegeliana, y escribió: *Das Prinzip des Bösen nach den Begriffen der Grie-*

chen (Berlín, 1842). *Die Willensfreiheit im Staatsverbande* (Berlín, 1845), unos estudios sobre *Pascal* en la publicación *Der Gedanke*, t. IV (1863), y *Lucrecia* (Berlín, 1853).

Marco. Obra italiana existente en el palacio público de Siena

MÄRCKER (MAXIMILIANO). *Biog.* Químico agrícola alemán, n. en Kalbe S. en 1842 y m. en Giess en 1901. Estudió química desde 1861 hasta 1864 en Grifswald y Tubingen; en 1866 fué nombrado ayudante del laboratorio de investigaciones agrícolas de Brunswick, y en 1867 de del Gottingen Weende; en 1871 se le nombró director del laboratorio de investigaciones de la provincia de Sajonia en Halle, en cuya universidad fué profesor supernumerario de química agrícola, y en 1891 profesor en propiedad. En 1905 se le erigió en esta última ciudad una estatua. MÄRCKER se ha dado á conocer principalmente por haber expuesto los fundamentos científicos de la fabricación de alcohol, por la reforma que llevó á cabo en los experimentos agrícolas acerca del trabajo de los campos y por haber organizado los experimentos de la agricultura práctica en lo referente á los abonos y al forraje. De sus obras merecen citarse las siguientes: *Handbuch der Spiritusfabrikation* (Berlín, 1877; nueva ed. corregida, 1903), *Die zweckmässige Anwendung der Künstlichen Düngemittel für Kartoffeln* (Berlín, 1880), *Die Kalisalze und ihre Anwendung in der Landwirtschaft* (Berlín, 1880; 3.ª ed. corregida, 1905), *Wesen und Verwertung der getrockneten Diffusionsrückstände der Zuckerfabriken* (en colaboración con Morgen, 1891), *Das Flussäureverfahren in der Spiritusfabrikation* (Berlín, 1891), *Fütterung und Schlachtergebnis* (en colaboración con Morgen, 1893), *Die Kalidüngung in ihrem Wert für die Erhöhung und Verbilligung der landwirtschaftlichen Produktion* (2.ª ed., Berlín, 1893), *Amerikanische Landwirtschaft und landwirschaftliches Versuchs- und Unterrichtswesen* (Berlín, 1895), *Anleitung zum Brennereibetrieb* (3.ª ed. de Delbrück y Langen, Berlín, 1904), *Untersuchungen über den Wert des neuen 40 prozentigen Kalidüngesalzes gegenüber dem Kainit* (en colaboración con Schneidewind, Berlín, 1901 y 1902), y *Fütterungslehre* (nueva ed. corregida, 1902). Publicó también (Berlín, desde 1898) los informes sobre investigaciones agrícolas de la Cámara Agrícola de Lauchstädt, para la provincia de Sajonia.

Bibliogr. Behrend, *Max M. ein Rückblick* (Berlín, 1902).

MARCKE-SUR-LYS. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes Occidental, dist. y cant. de Courtrai, junto á la rib. der. del Lys, afl. del Escalda; 1,800 h. Se halla actualmente (Mayo de 1915) en poder del ejército alemán á consecuencia de la conflagración europea.

MARCKS (ERICO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Maddeburgo en 1860. Estudió en Estrasburgo, Bonna y Berlín, y después de haber viajado por el extranjero, pasó en 1893 á Friburgo para explicar historia natural. De esta misma asignatura se encargó después en Leipzig (1894), en Heidelberg (1901) y en la Institución científica de Hamburgo (1907). Escribió, entre otras, las obras siguientes: *Die Zusammenkunst von Bayonne* (Estrasburgo, 1889), *Gaspard von Coligny, sein Leben und das Frankreich seiner Zeit* (Stuttgart, 1892 y sigs.), *Biografía de Herm. Baumgarten*, en la edición que este autor hizo de su obra *Historischen und politichen Aufsätzen* (Estrasburgo, 1894), *Kaiser Wilhelm I*, edición amplificada y separada de *Allgemeinen deutschen Biographie* (Leipzig, 1897; 5.ª ed., 1905), *Königin Elisabeth von England und ihre Zeit* (Vielef, 1897). *Zu Bismarcks Gedächtnis* (en colaboración con Schmoller y Lenz, Leipzig, 1899), *Fürst Bismarcks Gedanken und Erinnerungen kritische Würdigung* (Berlín, 1899); *Deutschland und England in den grossen europäischen Krisen seit der Reformation* (Stuttgart, 1900; trad. ingl., Londres, 1900), *L. Häuser*, en la revista *Heidelberger Professoren* (Heidelberg, 1903; ed. también aparte), y *Die imperialistische Idee in der Gegenwart*, memoria (Dresde, 1903).

Marco de espejo, tallado en madera (Trabajo inglés del siglo XVI.)

MARCKWALD (GUILLERMO). *Biog.* Químico alemán, n. en Silesia en 1864. Ha sido ayudante del laboratorio químico de la Escuela Superior de

Agricultura de Berlín (1887-91) y *privatdocent* de la universidad de Berlín (1889). Ha escrito: *Beziehung zwischen d. Siedepunkten und d. Zusammensetzung chem. Verbindungen* (Berlín, 1888) y muchos trabajos en varias revistas científicas.

MARCLOPT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loire, dist. de Montbrisson, cant. de Feurs; 300 h.

MARCO. 5.ª acep. F. Cadre. — It. Cornice. — In. Frame. — A. Rahmen. — P. y C. Quadro. — E. Kadro. (Etim. — Del al. *mark.*) m. Peso de media libra ó 230 gr., que ha venido usándose para el oro y la plata. V. Marco. *Metrol.* || Patrón ó tipo por el cual deben regularse ó contrastarse las pesas y medidas. || Moneda alemana de plata que equivale á 1 peseta y 25 céntimos. || Medida determinada del largo, ancho y grueso que, según sus clases, deben tener los maderos. || Cerco que rodea, ciñe ó guarnece algunas cosas, y aquel en donde se encaja una puerta, ventana, pintura, etc. || Cartabón (2.ª acep.).

Marco hidráulico. V. Marco. *Can.*

Marco. *Agr.* Extensión superficial que se asignaba á la fanega, en cada provincia. Variaba bastante, según las regiones, siendo la más común la de 9,216 varas cuadradas, ó sea 576 estadales, correspondiente á la fanega llamada en Castilla de marco real.

Marco real se llama también un sistema de plantación empleado en el cultivo de árboles y vides, en el cual cada cuatro plantas corresponden á los vértices de un cuadrado.

Marco. *Albañ.* Gradilla. || Moldes que se emplean, ya sean alomados ó no, para preparar tejas.

Marco (Plantación á). *Arb.* Dícese de los árboles cuando están plantados en forma que sus pies ocupen los vértices de una cuadrícula.

Marco. *A. rur.* Lo mismo que *mojón* (V.).

Marco de acero repujado é incrustado de oro y plata. Trabajo ejecutado por Felipa Guisasola. Colección del marqués de Casa Riera. (París)

Marco. *Art. dec.* Cerco de madera ó de otra materia de forma rectangular oval ó redonda que sirve para ceñir ó guarnecer una obra artística plana ó de poco relieve, realzando su aspecto y aislándola del fondo del muro que adorna. También se usa para afianzar y enriquecer espejos. Aun cuando los mar-

Marco de madera tallada y dorada (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

cos artísticos más generalmente usados suelen ser de madera tallada, abundan los de marfil, bronce, hierro, plata, vidrio y porcelana y con combinaciones de estas y otras materias. En nuestros días se ha generalizado el uso de marcos con molduras fabricadas mecánicamente y aserradas en ángulo de 45°. La forma del vano de los marcos debe ajustarse siempre á la de la obra que guarnece, pero abundan las obras artísticas que en parte se han tapado ó á las que ha debido añadirse algo, para llenar el marco, siendo frecuente que una pintura rectangular se encuadre en un marco oval y que se pinten las enjutas de una obra terminada en una semicircunferencia para ajustarla á ún marco paralelográmico. La moda y el deseo de atraer la atención del público han modificado el aspecto de los marcos artísticos. Los pocos objetos encuadrados románicos y bizantinos que han llegado hasta nuestros días, están engarzados en marcos de marfil, bronce ó cuero, adornados con esmaltes ó cabujones.

Las obras góticas aparecen pintadas en tableros planos casi siempre distribuídos en un conjunto de molduras talladas de composición arquitectónica, siendo frecuente que un guardapolvo rodease el conjunto del altar, formando un verdadero marco en la parte alta y hasta cerca de la inferior, en los dos lados verticales. Con el Renacimiento se imaginaron nuevas combinaciones para el adorno de los marcos, cuidándose de que su color y materia armonizasen con la obra encuadrada. En las épocas siguientes empleáronse marcos de talla siguiendo los estilos dominantes, siendo notables los producidos por los artífices que contribuyeron á la formación de los estilos llamados Luis XIII, XIV, XV y XVI.

El período barroco produjo gran cantidad de hermosos marcos tallados, especialmente destinados á enriquecer espejos, siendo una de las variedades más

abundantes las cornucopias, con espejo liso, grabado ó pintado. Los marcos estilo Imperio, fueron, en su mayoría, de maderas obscuras y barnizadas, con

Marco. Talla italiana. (Museo de Udina)

aplicaciones de metal en los ángulos y en la mitad de los lados. Además de las molduras de tira mecánica, se construyen en nuestros días marcos vaciados en yeso y aplicados sobre una superficie de madera desbastada. Como procedimientos que pueden reputarse modernos, pueden citarse las aplicaciones de papeles y telas japonesas, los marcos de ranuras múltiples con aristas dorados sobre fondos blancos, recurriéndose, por lo general, á imitaciones ó reproducciones de modelos y aun al empleo de marcos antiguos. En muchas ocasiones, para las acuarelas, dibujos y grabados, se usan los marcos con orla *(passepartout)*, dorada ó de color.

Marco. *Artill.* Armazón de hierro de forma rectangular, sobre el cual se colocan las cureñas de plaza y costa para su servicio. El marco se compone (fig. 1) de dos fuertes largueros paralelos *A*, que se denominan *brancales,* unidos por tres ó cuatro travesaños (de los cuales los extremos reciben el nombre de *cabezales,* y los restantes el de *teleras*), y descansa sobre la explanada por intermedio de cuatro ruedecillas *R*, que se apoyan en los carriles circulares que tiene aquélla. Todo el conjunto gira alrededor de un *pinzote* ó eje vertical ligado á la explanada, cuando se quiere dar á la pieza la puntería en dirección, y según sea la posición de dicho eje con relación al marco, se dice que éste es *de giro central* ó *de giro delantero.* A veces las ruedas se unen directamente á los brancales (fig. 1), y entonces el marco se llama *bajo,* y á veces se interponen entre unas y otros unos castilletes metálicos *B* (fig. 2), cuyo objeto es elevar el marco, que en este caso se denomina *alto,* y necesita estribos ó escalerillas *E* para facilitar el servicio de las piezas. Un *pescante P* con su teja *T* sirve para elevar el proyectil hasta la boca de carga, y unos topes elásticos *D* amortiguan el choque de la cureña al entrar la pieza en batería.

Los marcos altos son á propósito para piezas que han de tirar á barbeta, sobre todo cuando tienen el giro central, porque permiten á aquéllas batir por encima del parapeto una gran extensión de mar, y los bajos, de giro delantero siempre, se reservan para las destinadas á instalarse en casamatas ó á tirar por cañoneras.

Marco. *Bot.* Nombre peruano de la *Ambrosia artemisiaefolia.*

Marco. *Canal.* Aparato para el aforo de aguas, que consiste en una arquita sin tapa con varios cañitos en uno de los costados. El diámetro de estos tubos está calculado en forma que el líquido que bajo una presión determinada sale por cada uno corresponde á un gasto ó caudal conocido. Los diferentes caños de salida corresponden en el marco de Madrid á caudales de 1, 4, 8, 16, 32, etc., reales de agua ó fontaneros.

Marco. *Carp., Cant.* y *Forest.* Toda moldura que adorna y rodea un marco, bajo relieve, etc., sirviéndole de sostén y adorno. ‖ Moldura que coge y cerca los lados de un vano. ‖ Cerco. ‖ Especie de escantillón pequeño que emplean los carpinteros para labrar la madera. ‖ Compás de sólidos que emplean los hacheros para la labra de maderas. Consiste, por lo general, en dos ramillas soldadas naturalmente, que dejan entre sus puntas la dimensión de la tabla que se quiere comprobar. ‖ Herramienta que se emplea para señalar los árboles que se han de cortar en cada aprovechamiento. Consiste en un mango que por un

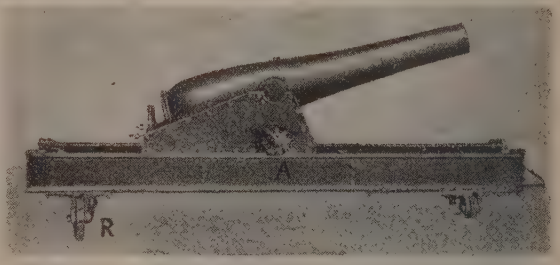

Fig. 1
Marco bajo

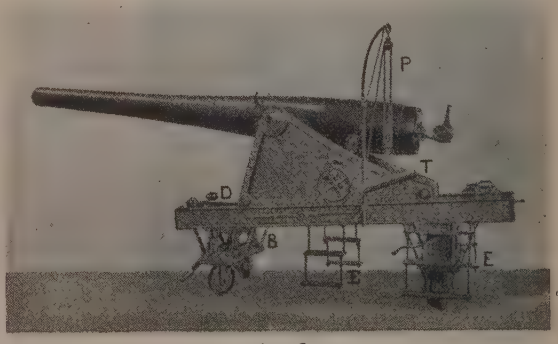

Fig. 2
Marco alto

extremo se enchufa en un hacha y por el otro en un martillo con determinado relieve. Con el hacha se hacen varias entalladuras en el tronco y raigal, y con un golpe del martillo se imprime la señal, que es el relieve indicado. Este relieve, en el *marco legal,* usado en todos los distritos forestales, es un zapapico y un hacha cruzados; en el *marco real* una *R* coronada, y en el *marco de Liébana* una *L.* ‖ La medida del largo, ancho y grueso que se da á las maderas según las necesidades del mercado. Las maderas se venden en el monte, después de apeadas, en rollo ó en pie y en los almacenes, escuadradas con arreglo á dimensiones más ó menos constantes que, en conjunto, forman el *marco.* De cada pieza se hace constar su longitud y los dos lados de su sección transversal ó *escuadría, tabla* ó *ancho* el mayor, y *canto, grueso* ó *espesor* el más pequeño. En la madera en rollo sólo se mide el diámetro ó circunferencia de la sección recta, tomados al tercio de la longitud contada desde el raigal ó extremo más grueso. Las dimensiones del marco son muy variables, no ajustándose á veces á su mismo canon ni aun dentro de la misma provincia, pero uno de los más empleados es el *marco castellano ó de Cuenca.* Sigue el marco *del Guadarrama* ó *Segovia,* muy usado en el centro de España. A éstos y á los de las demás provincias, excepto al de Valencia, sirven de fundamento para la clasificación de las piezas la longitud de éstas y la de los lados de su escuadría. Por el contrario, en el marco de Valencia se emplea el volumen como unidad de medida, admitiendo variaciones en la longitud y la escuadría, lo que permite aprovechar la mayor cantidad posible de madera, pues si no llega la pieza al tipo para que fué marcada en el monte, se clasifica en el grupo inmediato inferior, sin tener que dividirla para sacar piezas menores, con pérdida evidente de su valor. Siguen á los anteriores los marcos de Zaragoza y de Tarragona, con denominaciones distintas de los otros marcos.

Marco. prov. *Carp.* En Alicante, pieza de madera que tiene 5 pulgadas de tabla y 3 de canto, por 16 á 20 palmos de largo.

Marco. *Cerraj.* Reunión de pesas de metal á las que se les da forma cónica para poder guardarlas unas dentro de otras.

Marco, *Far.* Patrón que emplean los torreros de faros para saber por medio de esta señal á qué altura debe quedar el mechero después de colocada la lámpara en su sitio,

Marco. *Mar.* Derecho de un marco de plata que pagaba al almirante de Castilla cada bajel de más de 100 ton. al entrar de viaje en el puerto.

Marco. *Metrol.* Unidad de peso, que generalmente equivalía á media libra y se usaba en el antiguo sistema de pesas para los metales preciosos. El marco de Castilla, equivalente á 230 gr. y que se dividía en 50 castellanos para el oro y en 8 onzas para la plata. El marco de Navarra y Cataluña era igual á dos tercios de la libra respectiva, equivalente á 248 y 267 gr. ‖ Patrón ó tipo por el cual deba regularse ó contrastarse las pesas y medidas.

Marco. *Numis.* Antiguo peso de 8 onzas destinado á pesar metales preciosos y monedas. En Portugal y en el Brasil equivalía al meio arratel, 229,5 granos; en España y en la América española, á media libra, 230,04645 granos. En el Norte de Italia el marco *(M. di zecca)* equivalía á 238,199 granos, en Venecia; á = 234,997 granos en Milán, y á 245,920 granos en el Piamonte.

Marco. *Numis.* Llamábase así al principio el peso monetario alemán que constaba de 11 libras romanas y que después fué reducido á 8 onzas ó 16 medias onzas. A fin de evitar nuevas reducciones, se grabó en los pesos una señal ó *marca,* de donde provino el nombre de marco (1042); en adelante dicho peso osciló entre 196 y 280 granos, según los diferentes lugares y países. Como norma, se aceptó en el reino para el marco el peso de $^1/_2$ libra de Colonia, y este marco, llamado de Colonia, se empleó en el *Zollverein* hasta 1857 y en Austria hasta fines de 1858 como unidad del peso de monedas y de metales preciosos. El marco puro *(feine Mark)* es aquel en el cual el oro ó la plata se hallan en toda su pureza; el marco de aleación *(rauhe Mark)* aquel en el cual el oro ó la plata se hallan mezclados con otros metales; en esta última clase la cantidad prescrita ó hallada de metal precioso se designaba con el llamado peso de prueba, que era para el marco de oro de 24 quilates de 16 granos, y, para el marco de plata, de 16 lots de 18 granos. Llamábase marco de plata, *lotic gebrannt,* la moneda libre de toda impureza, que entonces llegaba á pesar hasta 15 $^8/_9$ lots, y por *marco lotig* se entendía el marco obtenido con la pureza legal de las monedas de curso corriente (*argentum legale;* en Francia, *argent-le-roi;* en Italia, *argento de la bolla di Venezia*). El marco alemán halló también entrada en los cantones orientales de Suiza, en Polonia, en Dinamarca y en Noruega. En Austria para las monedas y para el peso de la plata se utilizaba principalmente el marco vienés de 1 $^1/_5$ marcos de Colonia = 280,668 granos. En Suecia existieron como marcos, hasta fines de 1882, los siguientes: para metales preciosos, el marco *Skalpund de vigtualievigt* de 16 onzas, que para las monedas equivalía á 10,000 korns = 425,0758 granos; el *marco jernsvigt* como *Skalpund des Stapelstadsvigt* para las ciudades marítimas = 340,061 granos; el *Skalpund des Uppstadsvigt* para las ciudades interiores = 357,914 granos; el *marco bergvigt* para minas = 375,767 granos; el *marco tackjernvigt* para hierro en bruto = 488,797 granos, y el *marco rakoparsvigt* para cobre en bruto = 377,274 granos. Noruega tomó para las monedas el marco de Braunschweig-Colonia, para los metales preciosos el marco de 8 onzas = 235,294 granos, y para monedas el marco de Hamburgo-Colonia. Los Países Bajos distinguieron entre el *marco de peso* para el comercio de 16 looden = 247,0452 granos, y el *marco trooisch* para metales preciosos, etc., de 8 onzas = 246,0839 granos; la unidad tenía en la determinación de las partes de oro 24 quilates de 12 granos, y la de plata 12 peniques de 24 granos de 24 deelen. El marco significaba también al principio cierto valor de oro, y entonces el marco usual *(Marca usualis)* contenía tantos nuevos peniques (peniques de plata ó dineros) cuantos eran los acuñados de un marco de peso *(rauhe Mark)* de determinada pureza legal; en las ciudades de la Sajonia inferior se conservaron los panes redondos de plata *(Gusskönige)* con el sello del consejo (*marca argenti usualis signata*) como signo ó marca del marco, medio marco ó cuarto de marco. Si al fin de un año los peniques habían disminuído de valor, llamábase un marco de penique (*marca nummorum s. denariorum*) al conjunto de peniques igual en número que primitivamente habían formado el marco usual, por lo cual servían solamente como marcos de pago. Pero cuando se hubieron separado enteramente los conceptos de marco como peso y como moneda, convirtióse el marco moneda, en algunas ciudades, en

unidad monetaria, muy diferente de valor de los marcos de peso de las restantes especies de monedas de plata. El duque de Pomerania fué el primero en acuñar (1500) grandes piezas de plata de $^1/_2$ marco; la Orden de la Espada en Livonia medios marcos, marcos enteros de 10 chelines y marcos dobles (taler); el Administrador del Reino (Suecia), en 1512, acuñó los primeros marcos pequeños *(Dicktaler)* con las armas y tres coronas en cruz larga, de valor de 1, 1 $^1/_2$, 2 y 2 $^1/_2$ marcos; siguió Lüneburg. Por mucho tiempo se contó también la moneda por marcos en Hamburgo, Lubeck, Holstein y Schleswig; dichos marcos se dividían en 16 chelines de 12 peniques. El marco corriente, en $^3/_4$ de pureza según la convención de Lubeck de 1694, contenía $^1/_{34}$ de plata del marco puro de Colonia = 1,2381 marco del reino; pero en 1.° de Julio de 1865 se fijó en $^1/_{35}$ de marco de Colonia, determinándose que equivaliese á 1,2 marco actual: el marco corriente de Schleswig-Holstein era hasta aquí $^4/_5$ marco corriente *(Banko o Spezies Mark)* 1,2135 marco actual. En Hamburgo y en Schleswig-Holstein servía en el comercio al por mayor el *Mark Banko* = 1,5169 marcos. También en Mecklemburgo se contó en parte por marcos de 16 chelines de 12 peniques y equivalía el marco á $^1/_3$ taler. Actualmente la moneda tipo del Imperio alemán es un marco menor representado por 1/1395 de una libra de oro puro (500 granos) = $^1/_3$ de taler de la ley actual y está dividido en 100 peniques. Las piezas de marco de plata son de 5, 2, 1 y $^1/_2$ marco acuñadas con valor muy superior al que representa su valor metálico. Los marcos de Finlandia llámanse Markka. V. la lám. MONEDAS en el art. ALEMANIA.

MARCO ANTONIO Y CLEOPATRA. *Lit.* Tragedia de Shakespeare, estrenada hacia 1610 é inspirada en la lectura de las obras de Plutarco. Los principales caracteres, trazados con la grandeza y la sobriedad del gran trágico, se sostienen sin decaer en toda la obra ni falsear los rasgos históricos. Cleopatra, seductora é irresistible, que se vanagloria de su hermosura y sus intrigas; Antonio, emprendedor y enérgico, que ante Cleopatra pierde su voluntad y cae en la molicie; el traidor Enobarbo muriendo de pena; el príncipe Octavio, egoísta, que sólo se quita el antifaz de la farsa al morir, son seres que vuelven á la vida por conjuro de Shakespeare.

MARCO AURELIO (COLUMNA DE). *Arqueol.* Columna erigida en Roma por el Senado romano en memoria de los triunfos obtenidos por Marco Aurelio sobre los marcomanos. Llámase también *Antonina* ó *Colonna Chiorciola,* se alza en la plaza Colonna y es una reproducción de la columna Trajana. El primero de estos nombres se debe á una inscripción hecha en 1589 bajo el pontificado de Sixto V, atribuyendo el monumento á Antonino Pío. Es de orden dórico y se compone de 28 grandes bloques de mármol sobrepuestos; tiene una altura de 29'5 m. (3 de ellos de zócalo). Por su cara exterior unos relieves muy salientes representan las victorias de Marco Aurelio contra los marcomanos; en su interior una escalera de caracol de 206 escalones y á la que dan luz 56 ventanas, conduce á la plataforma superior, donde hoy, en vez de la estatua de Marco Aurelio, se levanta la del apóstol san Pablo, modelada por della Porta (1589) de orden del papa Sixto V. El mismo pontífice mandó restaurar la columna á Domenico Fontana y ponerle el pedestal que hoy tiene, pues su antigua base se halla á cerca de 7 m. por debajo del pavimento de la calle.

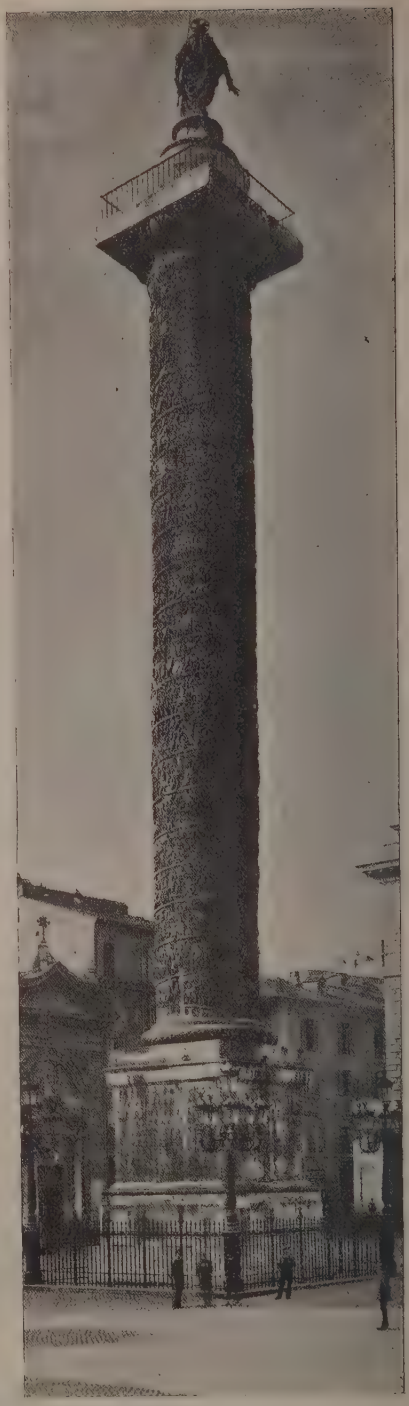

Columna de Marco Aurelio. (Roma)

Bibliogr. Petersen, Domaszewski y Caldeimi, *Die Marcussdule auf Piazza Colonna in Rom* (con 128 láms., Munich, 1896).

Marco de distribuir. *Maquin.* Cerco de hierro que sujeta el distribuidor á la varilla.

Marco del hogar ó portezuela. *F. c.* Bastidor que sirve de enlace al hogar de las locomotoras con la caja de fuego. || Cerco ó cuadro en donde encaja la portezuela que va en la parte anterior del hogar.

Marco de pared. *Maquin.* El colocado en un punto por donde un árbol horizontal ha de atravesar una pared. Consiste en un fuerte rectángulo de hierro fundido en que se ajusta y encuadra la abertura hecha en la pared para dar paso al árbol. Su base está formada por una placa gruesa que sirve de apoyo á un cojinete ordinario, á semejanza de lo que se hace en las palomillas y otros puntos de apoyo.

Marco legal. *Carp.* V. Marco. *Carp. Cant.* y *Forest.*

Marco real. *Metrol.* Medida superficial de 400 estadales. || *Fanega de marco real.* Varía según la región donde se usa. En Castilla la fanega de marco real mide 576 estadales. V. Fanega.

Marco. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorte, parr. de Santa María de Sendelle.

Marco. *Geog.* Lugar de la provincia de Lugo, municipio de Begonte, parroquia de San Martín de Carral.

Marco. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de San Amaro, parroquia de Santa María de Grijoa.

Marco. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Miguel de Siador.

Marco. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis, parr. de San Salvador de Meis.

Marco. *Geog.* Pobl. de Italia (Trentino), á 5 km. de Roveredo, junto á la marg. izq. del Adigio; 800 h.

Marco. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Jauja; 1,700 h. || Otra del dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Huamantanga, con 400 h.

Marco (Isla del). *Geog.* Isla del Uruguay, perteneciente al arch. de las Torres, grupo de Castillos Grandes. Tiene un monolito de más de 30 m. de a. y abundante agua, aunque carece de vegetación. Ocupa una super. de 7 hectáreas y está sit. á 5 km. de tierra. Alberga muchos lobos marinos. || Punta de la costa del dep. de Rocha. || Rincón del mismo dep., comprendido entre el río San Luis, el arr. San Miguel y la lag. gacha. Se llamó así por ser el cuarto mojón del campo neutral convenido entre España y Portugal en 1877. Dicho mojón todavía subsiste.

Marco Antonio. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Cosamaloapán: 400 h.

Marco da Legua. *Geog.* Lug. del Brasil, est. f. c. de Bragança (Est. de Pará).

Marco de Canavezes. *Geog.* Conc. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Oporto. Comprende 33 telig. con 28,600 h. Su cab. es la villa de igual nombre, sit. en una eminencia, junto al río Tamega; 1,450 h. Está formada por los lug. de Marco y Canavezes, y posee iglesia parroquial, un asilo fundado por la reina Malfalda, varias antigüedades y un puente que data de la época de Sancho I. Fuentes minerales. Est. en la l. f. del Duero.

Historia. Dícese que el nombre de esta villa tiene su origen en un mojón *(marco)* de piedra, que servía para delimitar las feligresías de Fornos, San Nicolau de Canavezes y Thuias. Durante las guerras de Pedro I contra Alfonso IV, aquél tuvo su cuartel general en Canavezes, donde se firmó la paz. Después constituyó una de las behetrías del reino datando sus fueros de muy antiguo. En 1853 quedó erigida en cabecera del concejo.

Marco Grande. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Anta; 280 h.

Marco López. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Rivera. Pulperías.

Marco Polo (Cordillera de). *Geog.* Montes del Tibet, en el Kuen-Lun. Se extienden por el centro de esta comarca desde 94° 30′ á los 91° 30′ E. aproximadamente. Su altura máxima es de 5,700 m. y se encuentra en el monte Baldin Dorye, sit. en la parte oriental de la cordillera, entre los montes Chumchum y Anguir Dakelim, y cubierto de nieves perpetuas.

Marco (San). *Hagiog.* V. Marcos (San).

Marco (San). *Hagiog.* Obispo de Tréveris; reedificó el templo dedicado á la santísima Virgen, levantado por san Félix, y arrasado por los hunos, además de otras muchas obras de celo apostólico. Murió en 26 de Enero de 479.

Marco. *Biog.* Escultor tallista español, que floreció á últimos del siglo XV y comienzos del XVI. Fué discípulo de Dancart y consta que trabajó en las obras de talla del retablo mayor de la catedral de Sevilla.

Marco (Carlos). *Biog.* Naturalista italiano, profesor de la Escuela técnica *Gaudenzio Ferrari*, de Varallo, n. en 1867. Ha escrito: *Studio geologico dell' anfiteatro morenico d' Ivrea* (1892), *La locomotiva* (1895), *Che cosa e l' uomo* (1896), y *Bricirle di scienza* (1899).

Marco (Félix). *Biog.* Profesor italiano, n. en Vico Conarese, cerca de Ivrea, en 1836. Doctor en física (1859), profesor de matemáticas y de física de varios liceos. Escribió: *Nozioni di chimica moderna* (Turín, 1880,) y *Principi d. teoria meccanica d. elettricità e magnetismo* (Turín, 1867).

Marco (Manuel de). *Biog.* Historiador y jurisconsulto italiano, n. en Catania (1869), de cuya Escuela técnica es profesor. Ha escrito: *Rosolino Pilo, precursore di Garibaldi in Sicilia* (1892), *Del diritto di proprietà* (1893), y *La Sicilia nel decenario avanti la spedizione dei Mille* (1900).

Marco Antonio «el Triunviro». *Biog.* Hijo de Marco Antonio Crético y de Julia, parienta de César, era nieto del famoso orador de su mismo nombre y sobrino de Cayo Antonio Hybrida, n. probablemente el año 83 y m. el 30 a. de J. C. Muerto su padre en Creta (año 75), isla cuya conquista había comenzado, fué educado por Julia, la cual contrajo segundas nupcias con Cornelio Léntulo, que Cicerón hizo morir como cómplice de Catilina, hecho en el que se quiere encontrar causa del odio de Antonio al gran orador. Dotado de gran belleza, se unió con Curión, abandonándose á los placeres y contrayendo deudas por valor de 250 talentos (1.300,000 pesetas), de los que salió fiador Curión: pero, enterado de ello el padre de éste, expulsó á Antonio de su casa. Hizo entonces amistad con Clodio, pero se apartó de él ante sus locuras, pasando á Grecia, donde se ejercitó en la milicia y en la elocuencia según la escuela de Esquines. Cuando Gabinio fué á

Siria en calidad de procónsul, al pasar por Grecia se llevó consigo á Antonio dándole el mando de la caballería. En tal cargo se apoderó de numerosas fortalezas é hizo prisionero á Aristóbulo y su hijo en una batalla, decidiendo después á Gabinio para que

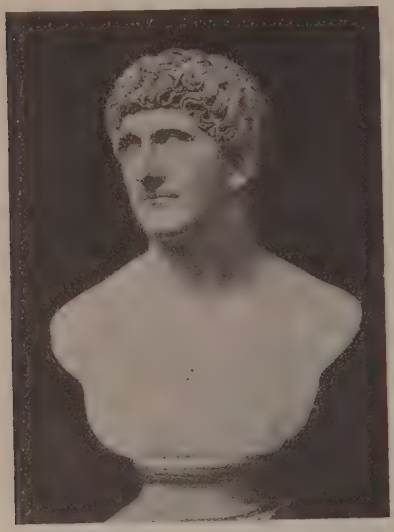

Marco Antonio. (Museo Vaticano, Roma

éste acudiese en auxilio de Tolomeo, que había sido desposeído de Egipto por una revolución. Formando con su caballería la vanguardia de esta expedición, tomó á Pelusa, á cuyos habitantes libró de la matanza que en ellos quería realizar Tolomeo, prosiguiendo las operaciones con el mismo espíritu de prudencia, unido á un gran valor y pericia militar, regresando después á Roma.

Su noble aspecto, espesa barba, ancha frente, nariz aguileña, y la manera de vestirse le daban cierto parecido con las estatuas de Hércules, haciéndose tradicional que descendía de una familia de Heráclidas. Su familiaridad con los soldados, y sus liberalidades y prodigalidades, le proporcionaron numerosos partidarios. Curión le atrajo al partido de César y fué Antonio desde el año 54 el instrumento más hábil de éste, primero (del 54 al 50) en las Galias, más tarde (49) como tribuno de la plebe y asociado al colegio de los augures en los días en que se decidió la guerra civil, y después para expulsar á Pompeyo de Italia. Cuando César pasó á España á combatir á los partidarios de éste, quedó Marco Antonio en Italia encargado del gobierno, tomando parte en las batallas de Dyrrachium y de Farsalia. Nombrado *magister equitum* por César, á quien el Senado había concedido por segunda vez la dictadura, ejerció en Italia un poder sin límites, hasta que regresó el dictador de la campaña de Alejandría, y después que se hubo dado al olvido una desavenencia que tuvo con César, fué nombrado cónsul el año 44, juntamente con éste, al que en las gestas Lupercales ofreció la diadema, que César rechazó. Cuando César fué asesinado en los idus de Marzo de dicho año, Marco Antonio supo aprovechar con habilidad y energía, en medio de la consternación general que aquel suceso produjo, la ocasión que se le presentaba de ocupar el puesto de su antiguo jefe, atrayéndose, mediante un convenio, á Lépido, que tenía su ejército (con el que había de partir para la Galia y España) á las puertas de Roma.

En virtud de su cargo de cónsul, reunió el Senado (17 de Marzo), logrando que confirmara todos los actos de César (V. Antoniae, leyes); logró que se le asignara una guardia de 10,000 hombres para su seguridad personal y se le confiriera el encargo de ejecutar todas las disposiciones dejadas por César en sus papeles, que le había entregado la viuda Calpurnia, junto con los 4,000 talentos (22.000,000 de pesetas), que constituían la fortuna dejada por el dictador, al propio tiempo que se apoderó del tesoro público evaluado por Cicerón en 700.000,000 de sestercios. Al principio mostróse conciliador é indulgente ante el Senado y con los conjurados, pero pronto cambió de táctica y excitó la indignación del pueblo contra ellos, haciendo leer el testamento de César y pronunciando al celebrarse sus exequias una elocuente oración fúnebre, en la que incitaba con habilidad al pueblo en contra de los matadores del grande hombre, que se vieron precisados á huir de Roma para salvar sus vidas; pero, sobre todo, supo atraerse á los veteranos de César y exigió del Senado que le diese el gobierno de la Galia Cisalpina, desempeñado á la sazón por Decio Bruto, uno de los conjurados, y el mando de las legiones enviadas á Apolonia por César para la expedición que proyectaba contra los partos. Su habilidad había triunfado de todos los obstáculos y parecía haber asegurado ya la tranquila sucesión de su tío, cuando se presentó en Roma (Abril) Cayo Octavio, á quien César había adoptado por testamento (por lo que tomó el nombre de Cayo Julio César Octaviano), para reclamar sus derechos, estallando la lucha entre el hijo adoptivo heredero legal y Antonio. No queriendo reconocer los derechos de Octavio, renunció Antonio á cumplir el testamento, entregándose durante aquella época á una vida desordenada y á todo género de prevaricaciones; vendió la Capadocia á Dejotaro, y la isla de Creta recibió su independencia mediante una fuerte suma, violó las leyes fundamentales de la República prorrogando hasta seis años las funciones de procónsul, é impidió á Octavio que aspirara al cargo de tribuno. En Junio del 44 arrebató la Siria y la Macedonia á Casio y á Bruto, con lo que aumentó considerablemente el número de sus enemigos. Cicerón pronunció entonces sus *Filípicas* contra Antonio, pero éste dominó la situación con cinco legiones que trajo de la Macedonia. Octavio, entretanto, iba minando poco á poco su popularidad, y, lo que era peor, sobornando algunas legiones que se pasaron á su bando. Ante aquel peligro, se dirigió Antonio á la Galia Cisalpina con las legiones que le permanecieron fieles, mientras que Roma, cansada de su tiranía, acogió con entusiasmo el triunfo de Octavio, que tomó oficialmente el título de César y nombró cónsules á Hircio y Pansa. Declarado Antonio traidor á la patria, el Senado encarga á Octavio, junto con los cónsules, el mando de la campaña contra Marco Antonio, que sitiaba en Mutina á Decio

Moneda de Marco Antonio

Bruto, campaña que acabó con la derrota de ANTONIO (Abril del 43), si bien costó la vida á los dos cónsules, y pareció decidir la ruina de éste y la victoria del partido senatorial, pero no fué así, porque Octavio no se había sometido al Senado más que con el fin de encontrar el apoyo y la fuerza que necesitaba para vencer á MARCO ANTONIO. Además, el Senado le ofendió rehusándole los honores del triunfo y ordenándole que entregase el mando supremo del ejército á Decio Bruto, orden que desacató marchando sobre Roma á la cabeza de sus tropas, exigiendo al llegar el nombramiento de cónsul (19 de Agosto). Entretanto pudo MARCO ANTONIO pasar á la Galia transalpina y unirse con M. Emilio Lépido, con cuyo refuerzo se encontró al frente de un ejército respetable, con el que marchó á Italia. Octavio salió á su encuentro y en una conferencia que celebraron los tres caudillos, acordaron la constitución del segundo triunvirato, con el fin de desterrar de Roma á todos sus enemigos políticos, y más particularmente con el de combatir juntos el ejército del partido senatorial que estaba organizándose en la parte oriental del Imperio, bajo el mando de Marco Bruto y de Cayo Cassio. Contra éstos marcharon, pues, MARCO ANTONIO y Octavio, librando las dos batallas de Filipos, en las que perecieron Bruto y Cassio, siendo vencido su ejército, gracias principalmente á la pericia de MARCO ANTONIO, teniendo lugar una proscripción de enemigos de los triunviros, en la cual pereció Cicerón. MARCO ANTONIO marchó entonces á Oriente para reprimir los desórdenes promovidos en ausencia del ejército y apaciguar los ánimos de los veteranos con distribuciones de dinero, pero cayó en las redes de Cleopatra, pasando á su lado el invierno en Alejandría, completamente inactivo (41–40). La campaña de Perusa, á la que se vió arrastrado Octavio por la guerra que le movieron Fulvia y Lucio, esposa y hermano respectivamente de MARCO ANTONIO, sacó á éste de su inacción haciéndole marchar á Italia, pero, habiendo muerto Fulvia cuando iba á reunirse con ANTONIO, gracias á la mediación de los amigos, no llegaron á romperse las hostilidades, firmando ambos una alianza (tratado de Brundusium; Brindis) el año 40 a. de J. C.; para robustecer este acuerdo casó MARCO ANTONIO con Octavia, hermana de su rival, viuda de Marcelo. Pasó en seguida á Oriente, emprendiendo algunas operaciones militares contra los partos, ayudó á Octavio contra Sexto Pompeyo y renovó con aquél, prorrogándolo por cinco años, el triunvirato (37). La pasión que le inspiraba Cleopatra, en cuyos brazos volvió á caer en seguida, fué la causa de su perdición. Repudió á su mujer legítima Octavia, con cuyo acto impolítico se enemistó más aún con su cuñado; la vida de deleites á que se entregó y la arbitrariedad con que dispuso de los reinos y provincias de Oriente, sólo por complacer á Cleopatra y en beneficio de las hijas de ésta, le enajenaron las simpatías de muchos de sus parciales. A consecuencia de tantos desaciertos, el Senado le destituyó (32) y declaró la guerra á Cleopatra. Entretanto Octavio, que había aprovechado el tiempo, expulsó del triunvirato á Lépido y robusteció su autoridad en Occidente. MARCO ANTONIO contestó á la declaración del Senado reuniendo las tropas de que disponía en Oriente y pasando con ellas á Grecia; el día 2 de Septiembre del año 31 a. de J. C. se libró entre los dos rivales la batalla marítima de Accio, que ganó Octavio por haber MARCO ANTONIO abandonado la lucha en pos de Cleopatra, que huyó á Egipto. Antes de que el afortunado vencedor pisase la frontera de este reino, le salió al encuentro ANTONIO para disputarle el paso, pero fué abandonado por sus tropas, que se pasaron á las filas de Octavio. Cleopatra entabló secretamente negociaciones con éste é hizo llegar á su amante la noticia de que había tomado veneno. Lleno de desesperación el infortunado general, se atravesó el pecho con su espada, haciéndose conducir adonde estaba su amada, exhalando á sus pies el último suspiro (30). Cleopatra, al conocer que no daba resultado su intento de seducir á Octavio, se suicidó, y su hijo Cesarión (que se decía de Julio César) fué asesinado por el vencedor. MARCO ANTONIO fué ante todo un soldado intrépido y un general hábil, aunque careciera de la prudencia necesaria, debido á su carácter fogoso en demasía; como político no estuvo nunca á la altura de sus rivales y hasta de su propia ambición. El cuadro que de su vida privada ha descrito Plutarco, basta para explicar que se enajenara las simpatías de sus contemporáneos, no contando durante mucho tiempo más que con la entusiasta adhesión de sus soldados que admiraban su valor, su talento táctico y la naturalidad con que vivía su misma vida y sufría sus mismas penalidades. Uno de sus contemporáneos llamado Floro, partidario apasionado de Octavio, le tildó de cobarde y pusilánime (*Metuens et ignavi,* Epíst. IV, 17; ed. Halm II, 17), pero tal aserto no pasa de ser una afirmación destituída de todo fundamento, contra la que protestan todos los hechos que figuran en la biografía del mejor y más estimado general de Julio César.

De su matrimonio con Fulvia tuvo ANTONIO dos hijos. El primero, llamado también Marco Antonio y conocido en Grecia y Egipto por Antyllus, después de la desgracia de su padre, fué traicionado por su servidor Teodoro y condenado á muerte. El segundo, Julio Antonio, permaneció en Roma, siendo educado por Octavia, la cual obtuvo de su hermano gracia para él, y más tarde el consentimiento para que se casara con Marcela, hija de su primer marido; llegando á ser pretor y muriendo, asesinado ó suicidándose, en el año 741 de Roma.

La fuente principal para el conocimiento de la vida de MARCO ANTONIO, es la obra de Plutarco, *Vida de Marco Antonio,* inserta en la edición francesa de sus *Vidas de hombres ilustres* (t. IV, París, sin fecha).

MARCO ANTONIO RAIMONDI. *Biog.* V. RAIMONDI (MARCO ANTONIO).

MARCO AURELIO ANTONINO. *Biog.* Emperador y filósofo romano, n en Roma en 26 de Abril de 121 y m. en 17 de Marzo de 180. Pariente de Adriano y de Antonino Pío y miembro de una distinguida familia española (la *gens Annia*), fué educado en Roma, conquistándose pronto el favor de aquellos dos emperadores. Su verdadero nombre era Annio Vero, apellidándosele Verísimo, pero habiendo sido adoptado por Antonino, de acuerdo con Adriano, se llamó desde entonces MARCO AURELIO ANTONINO Vero. De 138 á 161 vivió en el palacio imperial como presunto heredero. En su juventud se dedicó al estudio de la retórica, cobrando gran afición á la filosofía estoica, cuyo estudio no abandonó jamás. Casó con Faustina, hija de Antonino Pío, quien á su muerte (año 161) le recomendó el Imperio y le designó como sucesor. Apenas hubo muerto Antonino Pío, nombró augusto y colega, por respeto á la memoria de su antecesor, á su hermano L. Vero; desde 169 gobernó solo, y en 177 asoció al trono á su hijo Cómodo.

El reinado de Marco Aurelio no fué tan feliz como merecían su amor á la justicia, su carácter afable y el infatigable celo con que llenó siempre sus deberes.

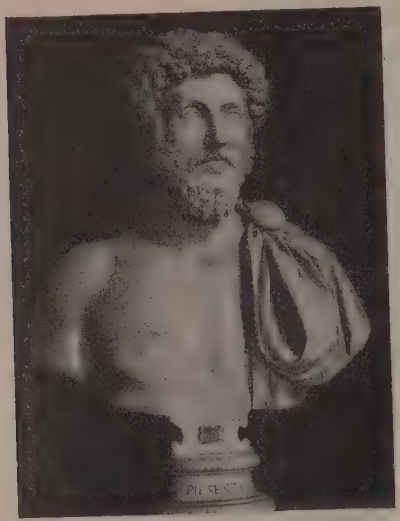

Marco Aurelio Antonino. (Museo Vaticano, Roma)

Las inundaciones, los incendios y los terremotos, que afligieron al Imperio en los reinados anteriores, se renovaron en éste. Los catos hicieron una irrupción en la Germania, y los britanos negaron su obediencia. Vologeso, rey de los partos, se lanzó á la guerra con formidables preparativos. Envió Marco Aurelio, para combatir á los partos, á L. Vero: pero éste pasó el tiempo en Antioquía entregado á los placeres, dejando que sus lugartenientes dirigieran el ejército que se componía de lo más selecto del Imperio; vencieron éstos muchas veces, reponiendo en el trono de Armenia á Soemo; en Ctesifonte incendiaron el palacio de los partos y se apoderaron de Edesa, de Babilonia y de toda la Media. Excitados con esto los bárbaros en la Germania por los marcomanos, se insurreccionaron, desde las Galias, hasta la Iliria, contra el Imperio, que se encontraba en grandes apuros, teniendo ocupados sus mejores ejércitos en Oriente. Marco Aurelio se dirigió á la Germania con su hermano L. Vero, y aterrados los enemigos ante la proximidad de los dos hermanos, unos se refugiaron allende el Danubio, y otros se sometieron y pidieron la paz. Aprovechándose de ello L. Vero marchó á Roma, pero Marco Aurelio se detuvo á establecer nuevas fortificaciones, restauró las de Aquileya y proveyó á la seguridad de la Iliria y de Italia. Pronto tuvieron que acudir los dos augustos á sofocar una nueva insurrección; pero L. Vero murió en Altino á los treinta y nueve años (año 169), diciendo algunos que pensaba matar á Aurelio, por lo que éste se anticipó; lo cierto es que Marco Aurelio hizo inscribir el nombre de su hermano entre los dioses, y, ya libre de él, marchó más resuelto por el camino del bien. Los marcomanos penetraron en Italia, llevando á ella el fuego y la desolación; mas aterrada Roma porque una epidemia importada por el ejército que volvió de Oriente causaba gran mortandad, Marco Aurelio alistó esclavos gladiadores y germanos mercenarios, vendiendo los muebles de su palacio, el oro, las estatuas, los cuadros, los vestidos de su mujer y una colección de perlas recogidas en los viajes de Adriano, haciendo frente á los enormes gastos de cinco años de guerra, de hambre y de epidemia, y acumuló tanto, que pudo recobrar parte de las cosas vendidas. Los cuados, los sármatas y los yacigios pasaron el Danubio; los marcomanos y vándalos ocuparon la Panonia y los castobocos inundaron la Grecia; el emperador los persiguió en todas partes, rechazando á sus enemigos al otro lado del Danubio. En su persecución, enfrente de la antigua Estrigonia, se encontró rodeado por los marcomanos, y aun cuando sus soldados se defendían con valor, estaban reducidos al último extremo por la falta de agua, cuando de pronto se obscureció el cielo y derramó una lluvia que pareció milagrosa; entretenidos los romanos en saciar su sed, cayeron los bárbaros sobre ellos, y ya principiaban á hacer una horrible matanza, cuando la misma tormenta lanzó granizo y rayos, ayudando á los romanos á vencerlos y dispersarlos. Esta milagrosa victoria se atribuyó á los cristianos que formaban la legión Melitina, y así lo escribió al Senado el mismo emperador, ordenando fuese castigado con severidad quien los calumniase, lo cual no impidió que decretase una nueva persecución contra los mismos, que es la conocida con el nombre de la cuarta. Aurelio fué aclamado emperador por séptima vez y Faustina apellidada madre de los ejércitos, firmándose una paz (año 175) en condiciones bastante generosas. La sublevación de Avidio Casio en Asia (175) quedó sofocada con el asesinato de éste antes de que Marco Aurelio tuviese tiempo de acudir allá, y considerando que Casio había encontrado gran apoyo en la Siria, de donde era natural, decretó Aurelio que ninguno fuese gobernador de su país natal, y tomó bajo su protec-

El triunfo de Marco Aurelio
(Palacio de los Conservadores, Roma,

Marco Aurelio ofreciendo un sacrificio
(Museo de los Conservadores, Roma)

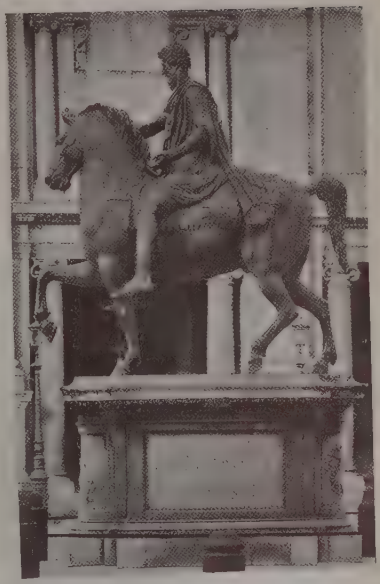

Estatua ecuestre (antigua) fundida en bronce
(Plaza del Capitolio, Roma)

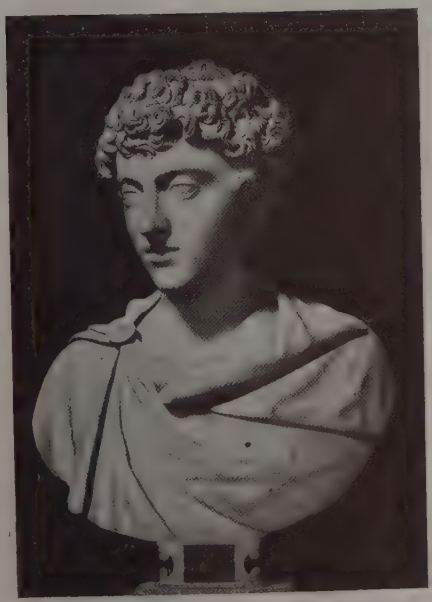

Museo del Capitolio
(Roma)

Museo Arqueológico provincial
(Tarragona)

ción á la esposa é hijos del rebelde. Continuando Marco Aurelio el camino por Oriente, perdonó á las ciudades que habían seguido el partido de Casio, castigando sólo á Antioquía, á la que más tarde perdonó. En el Danubio volvieron á estallar nuevos disturbios tan pronto como Marco Aurelio se alejó, forzándole á emprender (178) una nueva guerra, que prosiguió hasta su muerte, no con desgracia, pero sí sin alcanzar un éxito decisivo. Sus cenizas fueron depositadas en la mole Adriana; se le inscribió entre los dioses y llegó hasta considerarse sacrílego al que no tenía su efigie en casa. Por lo que atañe al gobierno interior del Imperio durante su reinado, la historia sólo nos ha transmitido noticias de acciones que acreditan el carácter afable y humanitario del emperador. Amplió la fundación de Trajano para niños pobres, estableciéndola sobre nuevas bases; organizó la tutela y remedió las necesidades del pueblo, consecuencias del hambre y de la peste, mediante cuantiosos donativos que repartió, condonando, además, los tributos atrasados. También concedió grandes honores al Senado, logrando así que se conservara de él un recuerdo grato y afectuoso. Sin embargo, los diez y nueve años de reinado de Marco Aurelio, ha podido decir Allard en su obra *Histoire des persecutions pendant les prémiers siècles* (2.ª ed., París, 1892), fueron los más turbulentos que la Iglesia ha atravesado. Su aspecto exterior nos ha sido conservado, en particular por la célebre estatua ecuestre que actualmente se halla en el Capitolio. También se conserva de su época una representación plástica de la guerra de los marcomanos en los relieves de la columna erigida en su honor. [V. aparte Marco Aurelio (Columna de). Acerca del *Itinerarium Antoninum*, V. Itinerarios.]

Cartela egipcia de Marco Aurelio

Las obras que dejó Marco Aurelio son de carácter íntimo. Forma un primer grupo la correspondencia con su maestro Frontón; la descubrió A. Mai, publicándola en Roma en 1823, y más tarde Naber: *M. C. Frontonis et M. Aurelii epistolae* (Leipzig, 1867). El emperador redactó estas cartas en latín, pero empleó el griego en sus *Pensamientos*, especie de diario espiritual, compuesto en los últimos años de su vida durante su campaña contra los marcomanos; estas reflexiones, que tienen un carácter fragmentario, no parecen haber sido coleccionadas con el fin de publicarlas, pero los allegados al emperador las hicieron divulgar. De 1861 á 1863 se publicó el original *Ta eis eautón, sive ad seipsum commentarii morales*, pero las ediciones más antiguas son grecolatinas; la primera es de Xilander (Zurich, 1558); en el siglo siguiente se hicieron varias ediciones, entre ellas la de Casaubon (Londres, 1643) y de Gataker (Cambridge, 1652), á las que siguieron las de Buddeus (Leipzig, 1729), Joly (París, 1774), etc.; una de las mejores es la de J. Stich (Leipzig, 1882, reproducida en 1903). Los *Pensamientos* de Marco Aurelio fueron traducidos á los idiomas modernos, primero al francés y al inglés, más tarde al italiano y al castellano, y, por último, al alemán y á otras lenguas. De las versiones más recientes pueden citarse las alemanas de F. C. Schneider (Breslau, 1857; 4.ª ed., 1887), de C. Cless (Berlín, 1866; 2.ª ed., 1900), de A. Wittstock (Leipzig, 1879), y de H. Schmidt (Leipzig, 1909); las francesas de B. Saint-Hilaire (París, 1876), G. Michaud (París, 1901), y A. P. Lemercier (París, 1909); las inglesas de A. Mac Cormack (Londres, 1844), G. H. Rendall (Londres, 1898), de J. Jackson (Oxford, 1907) y de G. Long (Londres, 1911), y la italiana de L. Ornato y G. Picchioni (Florencia). En castellano tenemos una traducción de J. Díaz de Miranda, acompañada del texto griego (Madrid, 1785), la de la *Biblioteca Económica Filosófica* de Zozaya y otra muy reciente de Joaquín Delgado (París), junto con las *Tablas de Cebes*, y el *Manual de Epicteto;* también hay una edición de Amberes en 1604, y trozos selectos traducidos por J. Villa López (Madrid, 1786).

Moneda de Marco Aurelio

La personalidad de este emperador interesa también á la historia de la filosofía. La educación de Marco Aurelio fué confiada á los hombres más distinguidos de su tiempo. Herodes Atico y Fronton le enseñaron la retórica; Sexto de Queronea, Apolonio de Calcedonia y Junio Rustico la filosofía; la influencia de estos últimos fué predominante, y las ideas de Epicteto, y en general del Estoicismo, cautivaron su espíritu. No introdujo innovaciones en la doctrina, pero templó su rudeza y humanizó sus enseñanzas. Hay en sus *Pensamientos* una afectividad más consoladora que en los estoicos griegos, y esta cualidad se transparenta en su mismo estilo, el cual no es modelo de elegancia y corrección, pero en él los defectos literarios están compensados por la sinceridad y elocuencia de expresión que atraen. El estoicismo de Marco Aurelio es, según Windelband, una filosofía de la redención como la de Séneca y Epicteto. La moral pagana iba á ser substituída por la moral del Cristianismo, y las máximas de los estoicos romanos recuerdan muchas veces la pureza y la abnegación de la vida cristiana. Dentro de nosotros está la fuente del bien, según Marco Aurelio, fuente inagotable con tal de que la busquemos siempre. La vida es una cosa deleznable y pasajera; en el flujo y reflujo de los acontecimientos debemos tener un espíritu que nos guíe; si la corriente nos arrastra nos llevará la carne ó el cuerpo, el aliento y todo lo demás, pero la inteligencia subsistirá porque ella es el espíritu. El valor supremo es la adaptación al orden del mundo, la sujeción á las leyes naturales. Somos una misma cosa con la naturaleza. Todos los seres están coordinados en su conjunto, todos concurren á la harmonía del mismo mundo; no hay más que un solo mundo que lo comprende todo, un solo Dios que está en todo, una sola materia, una

Moneda de Marco Aurelio

sola ley, una razón común á todos los seres dotados de inteligencia; en fin, una verdad única, pues no existe más que un solo estado de perfección para los seres de la misma especie y que participan de la misma razón. El hombre no ha de violentar los acontecimientos; la naturaleza está penetrada por la Divinidad: someterse á ella es acatar los designios de la Providencia. De los obstáculos que se presentan, la voluntad hace la materia de su acción, así como el fuego se adueña de lo que cae dentro de él. No es por lo que siente sino por lo que hace en lo que consiste el bien y el mal del ser racional. La filosofía de MARCO AURELIO reproduce igualmente el optimismo estoico; todo en el mundo tiende al bien, el mal es una apariencia; el verdadero mal es producto de la voluntad, es el mal moral. El determinismo es el fundamento de aquella doctrina; todo lo que sucede es tan habitual, tan ordinario como los frutos en la época de la recolección; la muerte, la enfermedad, la calumnia, las conjuraciones, esto es, todo lo que sólo puede afligir ó regocijar á los necios. Todo contribuye al bien común y universal. Las adversidades de la vida lo son únicamente para el ignorante que desconoce que todo está impuesto por el orden del mundo; en cambio, de las adversidades saca el sabio nuevos estímulos y motivos para realizar el bien y la virtud. El bien del ser racional está en la sociedad humana, así como los seres inferiores existen en razón de los seres superiores, así también los hombres existen unos para otros; de aquí sus máximas: Corrígelos ó sopórtalos: tranquilidad del alma en las cosas que provienen de la causa exterior, justicia en las acciones de que tú mismo eres la causa: todo deseo, toda acción no debe tener otro objeto que el bien de la sociedad. Respetar á los humildes, tener piedad para las faltas de nuestros hermanos; el amor y la benevolencia, en una palabra, forman los principales consejos de esta moral de la resignación y de la prueba cuya voz parece, sin embargo, haber desoído MARCO AURELIO en su conducta con los cristianos.

Bibliogr. Entre las fuentes antiguas, Dion Casio, Herodiano, J. Capitolino y Suidas; las historias modernas de Roma, de Gibbon, Duruy, Merivale y Schiller; Dill, *Roman Society from Nero to Marcus Aurelius* (Londres, 1904); Napp, *De rebus imperatore M. Aurelio Antonino in Oriente gestis* (Bonn, 1879); *Los Antoninos,* por Nompère (París, 1863) y por Champagny; Guevara, *Reloj de Príncipes;* Martha, *Los moralistas bajo el Imperio,* etc., y en particular el artículo *Annius Verus* de la *Enciclopedia* de Pauly-Wissowa, recomendable por ser un trabajo hecho directamente sobre los textos. Entre los estudios generales sobre la vida y doctrinas filosóficas del emperador MARCO AURELIO, deben recordarse: J. Broms, *De Marco Aurelio philosoho* (Upsala, 1694); J. D. Koehler, *De philosophia Marci Aurelii Antonini in theoria et praxi* (Altona, 1717); J. P. de Joly, *Lettre sur la philosophie de M. A.* (París, 1768); A. L. Thomas, *Eloge de M. A.* (1770); C. Meiners, *De M. A. Antonino ingenio, moribus et scriptis,* en los *Comentarios de la Sociedad de Gottinga* (1784, t. IV); Fessler, *M. A.* (3.ª ed., 1799); C. A. Buchholtz, *M. A.* (Berlín, 1806); N. Bach, *De M. Antonino imperatore philosophante* (Leipzig, 1826); L. M. Ripault, *Histoire philosophique de M. A.* (París, 1830, 5 t.); M. E. de Suckau, *Etude sur M. A., sa vie et sa doctrine* (París, 1857); Noël des Vergers, *Essai sur M. A.* (París, 1860); E. Zeller, *M. A. Antoninus,* en sus *Vorträge und Abhandlungen* (Leipzig, 1865, n.º 5); G. Picchioni, *Biografia di M. A.,* en el *Politecnico* (1867); E. Forster, *M. A. Antonini, vita et philosophia* (Radstadt, 1869); P. C. Vaux, *M. A. as a philosopher,* en *Pop. Scienc. Month.* (1877); A. Braume, *M. A. Meditationen in ihrer Einheit und Bedeutung* (Altenburgo, 1878); E. Renan, *M. A. et la fin du monde antique* (París, 1882; 6.ª ed., París, 1901); W. Myers, *M. A.,* en *Fortn. Rev.* (1882); G. Gabba, *Di M. A. Antonino imperatore* (Milán, 1884); H. J. Polak, *In M. A. commentaria analecta critica,* en *Hermes* (1886); P. B. Watson, *The Life of M. A. Antoninus* (Londres y Nueva York, 1884); A. Nauck, *De M. A. Antonini commentariis,* en sus *Mélanges grecques et romaines* (1884); H. Stich, *M. A. Der Philosoph auf dem römischen Kaiserthrone* (Gütersloh, 1904); R. P. Lagrange, *M. A., le jeune homme, le philosophe, l'empereur,* en *Rev. biblique intern.* (1913). La mayor parte de las monografías especiales estudian la ética de MARCO AURELIO; J. G. Otto (Heidelberg, 1762), Ch. E. Luthardt (1881), J. Lindsay (1903), W. A. Watt, en *Internat. Journ. of Ethics* (1904), y su representación dentro del Estoicismo; J. F. Buddeus (Leipzig, 1729), al frente de la edición de los *Pensamientos;* M. Königsbeck (Regiomonti Pruss. 1861); J. Schuster, en los *Schriften der Universitäts zu Kiel* (1868); F. Pollock, en *Mind* (1879); Ch. Huit, en los *Ann. de phil. chrét.* (1882), y los libros de K. W. Leask (Edimburgo, 1899); F. W. Russell (Londres, 1910). Las relaciones de su filosofía con el cristianismo han sido estudiadas por A. Filon (París, 1840), J. Dartigue-Peyrou (París, 1897), R. Müller (Teschen, 1904). Con Séneca, H. Doergens (Leipzig, 1857), G. S. Fusci (Modica, 1904). E. H. Plumtre, *M. A. and the Talmud,* en el t. VI de la *Contemp. Rev.;* A. Bodek, *M. A. als Freund und Zeitgenosse des Rabbi Jehuda La-Nassi* (Leipzig, 1868).

MARCO AURELIO CARO. *Biog.* V. CARO (MARCO AURELIO).

MARCO AURELIO PROBO. *Biog.* V. PROBO (MARCO AURELIO).

MARCO D'OGGIONE. *Biog.* V. OGGIONE (MARCO D').

MARCO GRECO. *Biog.* Con este nombre se ha conservado una obra titulada *Liber ignium ad comburendos hostes,* que contiene gran número de recetas pirotécnicas y es una de las más antiguas que se ocupa del fuego griego.

Bibliogr. Berthelot, *La Chimie au moyen âge* (1893).

MARCO KRALIVITCH. *Biog.* Príncipe servio del siglo XIV, hijo del rey Nokachin. Desde 1371 hasta 1394 residió en Skopia, donde aún se ve la lápida de su sepulcro, y pereció peleando al lado de los turcos, contra los servios. Su recuerdo es muy popular en los Balkanes, y está asociado á gran número de epopeyas.

MARCO MECILIO AVITO. *Biog.* Emperador romano de Occidente desde 454 hasta 456. Pertenecía á una familia senatorial galorromana; sobresalió por su elocuencia y por la habilidad con que desempeñó varias misiones en la corte de Honorio y después en la de Teodorico, rey de los visigodos de España, que había sido su discípulo. A las órdenes de Aecio obtuvo brillantes, aunque inútiles triunfos, contra los hunos, nombrándole Valentiniano prefecto de las Galias (439) y Petronio Máximo, emperador de ori-

gen galo, general en jefe del ejército romano en aquella provincia, demostrando, no sólo gran valor, sino consumada destreza al lograr la alianza de romanos y visigodos contra Atila. A la muerte de Máximo, Teodorico logró que el Consejo de los Ancianos, reunido en Arles, le proclamara emperador de Occidente, siendo reconocido como tal por Marciano, emperador de Oriente. Los romanos, que estaban anonadados después del saqueo de Roma por los vándalos, y temerosos del poder de Teodorico, le aceptaron sin resistencia, aclamándole, tanto el Senado como el pueblo romano. Una vez posesionado del trono no supo granjearse las simpatías de sus súbditos, antes por el contrario, por su amor á los placeres y por su vida de libertinaje, que le hicieron abandonar á favoritos los cuidados del gobierno, pronto fué odiado por el pueblo, que deseaba su caída. Aprovechando aquellas circunstancias el ambicioso Ricimero, suevo de nacimiento, se levantó contra él y le venció en las cercanías de Plasencia, siendo depuesto á los catorce meses de un obscuro reinado. El vencedor le respetó la vida con condición de recibir la tonsura, ocupando el obispado de Plasencia, donde murió en 456. Su yerno, Sidonio Apolinar, escribió su biografía.

Moneda de Marco Mecilio

Bibliogr. Baronio, *Annales* (1595); Borghesi, *Intorno al Consolati di due Aviti*, en *Oeuvres Epigraphiques* (1865); Teillard de Benveseix, en *Mercure de France* (1753); Tillemont, *Hist. des empereurs* (1738).

Marco Polo. *Biog.* V. Polo (Marco).

Marco Virgilio Eurisaces (Tumba de). *Arqueol.* y *Biog.* Curioso monumento erigido en Roma cerca de la Puerta Mayor, en la antigua vía Labicana (que se dirigía hacia Labicum, hoy Colonna). Construído para guardar los restos de un panadero llamado Marco Virgilio Eurisaces, afecta el monumento la extraña forma de varios hornos de pan cocer combinados. En los relieves de gran interés arqueológico figuran todos los trabajos propios del oficio de panadero, desde la recepción del trigo y la fabricación de la harina, hasta la cocción del pan. Una inscripción mutilada dice: *Est hoc monumentum Marcei Vergilei Eurysacis, pistoris ac redemptoris apparet.* La época en que fué construído el monumento parece ser la de los últimos años de la república romana.

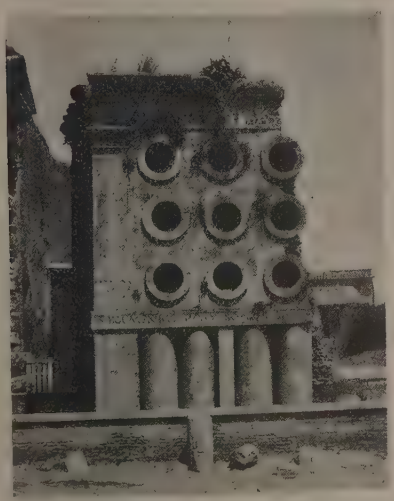

Sepulcro de Marco Virgilio Eurisaces. (Roma)

Marco y Corera (Luis). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Madrid en 1851. Estudió en la Universidad Central, y ha escrito gran número de obras (170 entre originales y traducciones). De las primeras pueden citarse: *Tratado práctico de Medicina y Cirugía modernas* (en 8 vol.), *La difteria en España y en Madrid, Sonetos y poesías varias.* Dirigió, durante los seis primeros años, la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas,* fundada por don Federico Rubio.

Marco y Rodrigo (Manuel). *Biog.* General carlista, más conocido por *Marco de Bello,* por haber nacido en dicha población (Teruel) y m. en Caminreal, pueblo de la misma provincia (1818–1885). Cuando estalló la primera guerra civil era estudiante, y poco después, al enterarse de la muerte de un tío suyo que peleaba contra los liberales (1835), decidió alistarse en las filas carlistas, propósito que no llevó á cabo por impedírselo su familia, pero, al año siguiente, reunió á varios muchachos del pueblo y con ellos fué á incorporarse á la partida de Juan Cabañero, de quien se hizo apreciar por su valor. Después de haberse distinguido en varias acciones y de haber recibido algunas heridas, ascendió á capitán de cazadores con grado de comandante, y en el asalto de Zaragoza fué uno de los primeros en entrar en la ciudad. Cuando los carlistas abandonaron la capital de Aragón, quedó sólo Marco con su compañía, y al querer seguir á aquéllos perdió 80 hombres de los 130 que llevaba, y él mismo fué herido levemente. Asistió también al primer sitio de Morella, acompañó más tarde á Cabañero á las Vascongadas, y en Octubre de 1838 fué hecho prisionero, después de haber recibido una herida en un ojo, y estuvo varias veces á punto de ser fusilado. Trasladado á Logroño recobró la libertad al firmarse el convenio de Vergara, que no quiso reconocer, negándose igualmente á ingresar en el ejército isabelino. Tomó parte en el movimiento de 1855, y al fracasar aquél se refugió en Oporto, pasando más tarde á Londres y después á París, hasta que un indulto le permitió volver á su patria. Aunque en apariencia vivía retraído, no dejaba de trabajar por la causa carlista, y así, al ocurrir los sucesos de San Carlos de la Rápita (1860), se encontró en ellos, pero no fué molestado porque las autoridades no se enteraron de su intervención. En 1868 asistió á una reunión de carlistas celebrada en Londres, y después del destronamiento de Isabel II se trasladó á Francia. En 1872, siendo ya general, tomó parte activa en la guerra, pero fué derrotado y herido en Cantavieja. Poco después reunió 600 hombres en las inmediaciones de Calamocha, y recorriendo las provincias de Teruel, Zaragoza y Guadalajara, consiguió que le siguiesen hasta 4,000, que fueron aumentando en sucesivas correrías. Estableció su cuartel en Aragón, donde organizó la administración y el cobro de las contribuciones, fundó un colegio de cadetes, pero, derrotado en Checa por el general liberal Navarro, hubo de refugiarse

en Calatayud, de donde también huyó al enterarse de que era perseguido de cerca. Sorprendido en Caspe, hubo de escapar y perdió 200 hombres en la fuga, reorganizando luego sus fuerzas en Villarluengo para concurrir al ataque de Teruel, y, á pesar del valor y de la tenacidad que empleó en ello, fracasó la empresa, como él había anunciado, por lo que se le procesó. Posteriormente tuvo mandos de importancia en el ejército carlista, pero no se conoce ningún otro hecho notable de él.

Marco y Sanchis (José). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia en 1830 y m. en Madrid en 1895. Aficionado al teatro desde sus primeros años, tuvo que dejarlo para ocupar un destino en la Administración pública, en la que llegó á desempeñar importantes cargos, como director general de Ultramar y jefe de negociado del ministerio de Instrucción pública. Fundó la *España Musical y Literaria,* y al morir dirigía la revista *Pro Patria.* Dió al teatro numerosas obras que se distinguen por su intención moral y gracia, bien que en ocasiones el autor exagere la nota convirtiendo á los personajes en caricaturas y descuide la forma con lamentable frecuencia. He aquí sus principales comedias: *Libertad en la cadena, Sin padre, El sol de invierno, El peor enemigo, Cuestión de trámites, ¡Cómo ha de ser!, Hoy, Los flacos, La feria de las mujeres, La pava trufada, La mujer compuesta, El manicomio modelo, Receta matrimonial, La gran jugada, Roberto el diablo, Figuras de cera, A pesca de un marido, Adán y Eva, ¿Se puede?, El gato negro, Los conocimientos,* etc.

MARCÓ. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de Santa María de Mourente.

Marcó. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de San Pedro de Torneza.

Marcó (Salvador). *Biog.* Religioso escolapio contemporáneo, n. en Dosaigues (Valencia) en 8 de Mayo de 1861. Desde 1912 fué asistente interprovincial de las Escuelas Pías de España y Ultramar, habiendo desempeñado antes los cargos de provincial de Cataluña é isla de Cuba y rector del Colegio Balmes, de Barcelona. Además de varios artículos en periódicos y revistas, ha escrito unos *Apuntes* para los alumnos que cursan el bachillerato y una *Historia sagrada,* según el método cíclico, distinguiéndose por su profundidad y por su lenguaje claro y preciso.

Marcó del Pont (Francisco). *Biog.* Militar español, m. en 1819. Siendo teniente coronel del batallón ligero voluntario de Tarragona, que estaba de guarnición en Pamplona (1808), se trasladó á Zaragoza para ponerse á las órdenes de Palafox, que le nombró consejero suyo. Distinguióse en las dos defensas de la última de las ciudades citadas, por lo que fué ascendido á mariscal de campo, y en 1810 nombrado comandante general de Aragón y en 1815 capitán general y presidente de la Real Audiencia de Chile. Hecho prisionero en 1817 por el general americano San Martín, fué confinado en el pueblo de Luján, donde murió.

MARCOALDI (Orestes). *Biog.* Literato italiano, conocido por sus colecciones de cantos y tradiciones populares publicadas con el título *Canti popolari inediti umbri, liguri, piceni, piemontesi e latini* (Genua, 1875).

MARCOBAU. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Foradada.

MARCOING. *Geog.* Cant. del dep. del Norte (Francia), dist. de Cambrai. Comprende 20 muns. con 24,200 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. junto al Escalda, á 60 m. de a. y á 5 km. de Cambrai; 1,720 h. (1,900 con el mun.). Fáb. de tejidos de algodón y de hilo. Est. en la l. f. de Saint-Just á Cambrai con empalme á Achiet. Actualmente (Septiembre de 1915) se halla en poder de Alemania á consecuencia de la guerra europea.

MÁRCOLA. (Etim. — Del lat. *marculus,* martillo.) f. Asta de unos 2'5 m. de largo, que lleva en la punta un hierro, á manera de formón, con un gancho lateral en figura de hocino, y sirve en la Andalucía baja para limpiar y desmarojar los olivos.

MARCOLADOR, DORA. adj. Dícese de la persona que poda con la márcola. U. t. c. s.

MARCOLÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. de Aurillac, cant. de Saint-Mamet, en la vertiente de una montaña que domina las gargantas del Rance, afl. del Celé y á 690 m. de a.; 430 h. (1,300 con el mun.). Ruinas de antiguas fortificaciones.

MARCÓLICA. *Geog. ant.* Ciudad de la España antigua, perteneciente probablemente á la Celtiberia. Su situación exacta no ha podido fijarse todavía, pues unos historiadores la refieren á Cazorla, y otros á Maqueda ó á Margelina. En el año 582 de Roma fué tomada por Claudio Marcelo.

MARCOLIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. de Roybon, á oril. del Rival, brazo superior del Claires, á 320 m. de a.; 600 h.

Marcolin (Beato). *Hagiog.* Nacido en Forlì de la Emilia en 1307 y m. en 24 de Enero de 1387. A los diez años vistió el hábito de los dominicos; fué modelo de virtud, sobre todo de humildad, y trabajó con celo por el bien del prójimo. Aprobó su culto el papa Benedicto XIV.

MARCOLINI (Daniel). *Biog.* Religioso agustino veneciano, maestro en Sagrada Teología, profesor de Sagrada Escritura y procurador general de su orden. Dejó varias composiciones poéticas que le acreditan de poeta no ordinario. Vivía hacia 1790. Escribió dos himnos del oficio de Pasión: *Moerentes oculi spargite lacrymas* y *Aspice, infami Deus ipse ligni,* y el *Plaude festivo pia gens honore* de Nuestra Señora de Buen Consejo. Escribió, tradujo y compuso otras varias poesías en latín é italiano.

Bibliogr. Lanteri, *Postrema saecula,* III, páginas 341-42.

Marcolini (Francisco). *Biog.* Impresor italiano, n. en Forlì á principios del siglo xvi y m. en Venecia después de 1553. Estuvo establecido muchos años en la última de las ciudades citadas, donde imprimió buen número de obras, la mayoría ilustradas, hoy tan raras como apreciadas de los bibliófilos. Escribió, en colaboración con L. Dolci, *Le Sorti di Francesco Marcolino da Forlì intitolate Giardino di pensieri* (Venecia, 1540).

Bibliogr. Casali, *Annali della tipographia Veneziana di Francesco Marcolini da Forlì* (Forlì, 1861).

Marcolini (María). *Biog.* Cantante italiana de principios del siglo xix. De 1805 á 1820 trabajó en los principales teatros de Europa, y obtuvo una serie de ruidosos triunfos, especialmente en las obras de Rossini que escribió para ella: *L' Italiana in Algeri, L' Equivoco stravagante, La pietra del paragone, Sigismondo,* etc.

MARCOLO. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Cucuyagua.

MARCOLOAGO (Roberto). *Biog.* Matemático italiano, profesor en la universidad de Mesina. Autor

de un tratado de mecánica que ha sido traducido al alemán, y de otro de elasticidad. Sus trabajos de mecánica racional son muy interesantes y se refieren al movimiento de un sólido con un punto fijo, á través de un flúido, etc.

MARCOLS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Privas, cant. de Saint-Pierreville, á oril. del Glueyre, afl. del Erieux, y á 700 m. de a.; 1,800 h.

MARCOLLIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. de Roybon; 530 h.

MARCOLLINO. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Casa Nova.

MARCOMA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Chayanta.

MARCOMA. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Chayanta.

MARCOMANIA. *Geog.* Territ. de Germania, habitado por los marcomanos (V. esta voz).

MARCOMANO, NA. (Etim. — Del lat. *marcomanus.*) adj. Natural de Marcomania. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país de Europa antigua, que comprendía la mayor parte de Bohemia.

MARCOMANOS. m. pl. *Hist.* Tribu germana, perteneciente á la confederación sueva, que habitaba entre el Elba y el Oder. Marbod la condujo á Bohemia, donde formaron el núcleo principal de la nación. En el año 88 de la era cristiana, unidos con los dacios y cuados, rechazaron junto al Danubio un ataque del emperador romano Domiciano, fueron contenidos aún por Trajano y Adriano, mas desde mediados del siglo II intentaron con otras tribus invadir el imperio romano. Por esto el emperador Marco Aurelio empezó en el año 169 la guerra contra los marcomanos. Después de rudos combates, Marco Aurelio sometió en 174 á los cuados y marcomanos; los jazygos pidieron también la paz en 175. Pero luego en 178 volvieron los marcomanos á atacar la Panonia y llegaron hasta las puertas de Aquilea; pero los derrotó completamente el general Paterno. El emperador Cómodo convino la paz con ellos. Debían suministrar tropas auxiliares, satisfacer ciertos tributos anuales y fijar su residencia junto al Danubio. En 270 traspasaron de nuevo la frontera romana y amenazaron á Ancona, pero el emperador Aureliano los arrojó más allá del Danubio. En el transcurso del siglo IV desaparece su nombre; los restos de la tribu pasaron probablemente á formar parte del pueblo bávaro.

Bibliogr. Wittmann, *Die älteste Geschichte der M.* (Munich, 1855); Dettmar, *Geschichte des markomannischen Kriegs,* en *Forschungen zur deutschen Geschichte* (vol. 12, Gottinga, 1870).

MARCOMAU ó MARCOMAL. *Biog.* Célebre bandido francés del siglo XVII, que ejerció sus correrías en los departamentos de Bocas del Ródano, Herault y Aude. Llegó á capturar á una compañía de arcabuceros reales, de los que fusiló la mitad y libró al resto. Sus robos sacrílegos le dieron una triste nombradía, y más el asesinato del juez y alcalde de Arles. Era hombre de fuerzas hercúleas, pero un sencillo pescador de Casis, por medio de habilidosas estratagemas, logró sujetarlo y lo condujo atado á la ciudad de Aix, en donde fué enrodado en 1667. El poeta Mistral (en su poema *Calendal*) dedica un episodio á las fechorías de MARCOMAU y describe con vigoroso colorido su captura y su muerte.

MARCOMIR. *Biog.* Nombre de algunos pretendidos jefes francos, que según el abad Trithemo habían sido los predecesores del legendario Faramundo.

MARCOMUÑÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Andrés de Pedrera.

MARCON. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Venecia, dist. de Mestre, á oril. del Zero, tributario de las lagunas venecianas; 1,400 h.

MARÇON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Saint-Calais, cant. de la Chartre, á oril. del Loir; 340 h. (1,680 con el mun.). Est. en la l. f. de Vendôme á Chateau-du-Loir.

MARCÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón, parr. de San Martín de Ferreirúa.

MARCÓN. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de San Miguel de Marcón.

MARCÓN. *Geog.* V. SAN MIGUEL DE MARCÓN.

MARCONE (José). *Biog.* Médico y veterinario italiano, profesor de la Escuela de Medicina de Nápoles, n. en Roccarasa en 1862. Se le debe: *Richerche sullo streptococco dell' eresipela* (1894), *Manuale di farmacologia e terapia comparati* (1891-97), y *La inoculazioni diagnostiche* (1899).

MARCONI. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Abancay, dist. de Lambrama; 140 h.

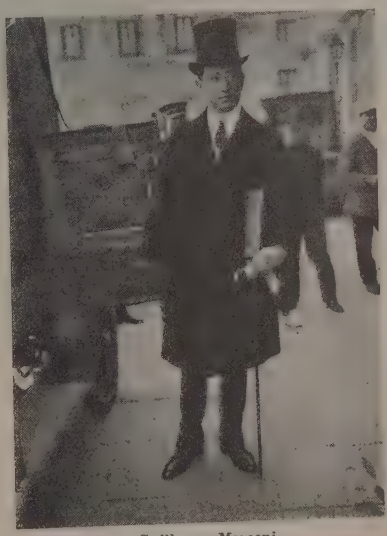

Guillermo Marconi

MARCONI (ADOLFO). *Biog.* Filósofo y literato italiano, n. en 1845. Es profesor del Instituto *Marco Polo,* de Venecia, y ha escrito: *Antonio Rosmini-Serbati* (1871), *Oggetto ed ufficio della psicologia* (1876), *La critica nella questione della spiritualità dell' anima umana* (1878), *La filosofia dei viaggi* (1880), *La spiritualità dell' anima umana* (1881), *Pro e contra la filosofia* (1882), *Parole dette innansi al feretro di Rin. Fulin: aggiuntavir la lettera «A proposito dello storico Fulin»* (1885), *Esorbitanse* (1886), y *Della increrenza morale* (1890).

MARCONI (ADOLFO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, consejero del Tribunal de Apelación de Innsbruck y

Basílica de San Marcos. (Venecia)

encargado del curso de Derecho civil de la Facultad jurídica italiana, n. en Trento en 1853. Su obra principal es la titulada *L'esecuzione di sentenze, atti e documenti esteri in Austria e in Italia* (Trento, 1898).

Marconi (Francisco). *Biog.* Cantante italiano, n. en 1852 y m. en Roma en 1916. Debutó en el teatro Real de Madrid con el *Faust* y obtuvo un éxito grande, y en la época en que estaban en su apogeo los Gayarre, Massini, Tamagno, etc., consiguió competir dignamente con ellos. Era muy conocido en España por haber cantado varias temporadas en Madrid y en Barcelona, y en su repertorio figuraban las principales obras antiguas y modernas.

Marconi (Guillermo). *Biog.* Ingeniero y físico italiano, n. en Bolonia en 25 de Abril de 1875. Hizo sus estudios en su ciudad natal y en Liorna, y desde muy joven (1895) se ocupó en constantes experimentos sobre las ondas hertzianas, aprovechando también para ello los trabajos del profesor francés Branly, posteriores á los del célebre físico alemán Hertz. Otros muchos sabios se ocuparon del mismo fenómeno, pero á Marconi estaba reservada la gloria de coordinar los esfuerzos de sus antecesores para llegar á uno de los descubrimientos más notables de nuestra época. La idea de la antena, así como de multitud de pormenores interesantes en la técnica radiotelegráfica, como, por ejemplo, el disparador rotatorio, le pertenecen. Ya en 1895 había hecho los primeros experimentos de la telegrafía sin hilos (V.) que perfeccionó en Inglaterra en 1896 y 1897, y después de varias pruebas acompañadas del éxito más completo, fundó la Compañía para la explotación de su invento, adoptado hoy universalmente. En 1909 se le concedió, junto con el alemán Carlos Fernando Braun, el premio Nobel de física.

Marconi (Roque). *Biog.* Pintor y grabador italiano del siglo XVI, n. en Treviso. Se cree que fué dis-

La Virgen y el Niño, por Roque Marconi (Colección Northbrook, Londres)

cípulo de Juan Bellini. Sus principales obras se conservan en la iglesia de San Nicolás (fechadas en 1505) y en la Academia de Venecia. También se

Las reliquias de la Santa Cruz llevadas procesionalmente por la plaza de San Marcos, de Venecia por Gentil Bellini. (Academia de Venecia)

conservan obras de MARCONI en los Museos de Berlín, San Petersburgo y Dresde.

MARCONIGRAMA. (Etim. — De *Marconi,* n. pr., y del gr. *gramma,* escrito.) m. Telegrama transmitido por medio de la telegrafía sin hilos, inventada por Marconi.

MARCONNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Paso de Calais, dist. de Montreuil-sur-Mer, cant. de Hesdin; 900 h.

MARCONNELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Paso de Calais, dist. de Montreuil-sur-Mer, cant. de Hesdin; 510 h.

MARCO-PEPE. *Hist.* Tipo de la *Commedia dell' Arte,* especie de polichinela romano, que es el adversario jurado de otro polichinela llamado Meo-Patacca. Marco-Pepe grita más fuerte que los demás, pero todos le pegan. El jorobado Zacconi, director del teatro Emiliano en Roma, representó el papel de Marco-Pepe, dándole una gran popularidad.

MARCORA (José). *Biog.* Político italiano, n. en Milán en 1841. Peleó al lado de Garibaldi en 1859, 1860 y 1866. estudió leyes en Berna y después de haberse recibido de abogado en Milán, fué elegido miembro del municipio y se caracterizó como uno de los jefes del partido democrático en su ciudad natal. Luego fué diputado, representando por espacio de muchos años en el Parlamento un distrito de Milán, y en 1904 se le eligió presidente de la Cámara de los diputados.

MARCORELLA. f. *Bot.* Género fundado por Necker en 1790 y llamado después por Brongniard *Colubrina.* Es de la familia de las ramnáceas, tribu ramneas, sin pelos estrellados, con endocarpio que generalmente se separa en tres cocas, semillas con testa coriácea gruesa, lisa, á menudo brillante y con arilo pequeño, ovario soldado con el receptáculo hasta la mitad lateralmente, exocarpio delgado, semillas con albúmen; son arbustos inermes, más ó menos pelosos, más rara vez lampiños, hojas generalmente esparcidas, acorazonadas ú oblongas, peninervias ó trinervias, flores generalmente en cimas umbeliformes axilares, cortamente pedunculadas, mas rara vez aisladas. Comprende unas 15 especies, la mayor parte de la América tropical y de la parte más cálida de la América del Norte, una extendida por los trópicos del Antiguo Mundo. *C. ferruginosa* y *C. reclinata* dan la corteza de *palomabi,* que se emplea en las Antillas con jarabe simple para obtener una bebida carbónico-gaseosa, utilizada contra las indigestiones.

MARCORIGNAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aude, dist. y cant. de Narbona, á 50 m. de a., que domina la confl. del Aude con el Orbieu; 900 h. Producción de vinos. Est. en la l. f. de Burdeos á Cette.

MARCOS. m. Nombre propio de varón.

MARCOS (IGLESIA DE SAN). *Arquit.* Está situada en la plaza de su nombre en la ciudad de Venecia. Fué construída para guardar las reliquias de san Marcos, llevadas allí desde Alejandría en el año 829. Comenzaron las obras en el siguiente año 830. De arquitectura románica en un principio, sufrió algunas transformaciones bizantinas en el siglo XI y góticas en el XV. Forma una cruz griega constituída por cuatro cúpulas bizantinas, y tiene en el centro otra cúpula central más grande. Un peristilo guarnece la rama anterior de la cruz. Tiene la iglesia de San Marcos más de 500 columnas de todas procedencias y gran variedad de mosaicos de diversas épocas, principalmente de los siglos XII á XV. La mezcla de los estilos arquitectónicos y la riqueza de su ornamentación dan al conjunto un aspecto casi oriental. Sobre la puerta principal hay los cuatro caballos de bronce que Constantino hizo transportar desde el arco de Trajano de Roma á Constantinopla, que de allí fueron trasladados á Venecia en 1204, y que estuvieron en París de 1797 á 1815. En el altar mayor, donde se guardan las reliquias de san Marcos, está la *pala d' oro,* ornamento de oro y plata esmaltada, ejecutado en 1105 en Constantinopla.

MARCOS (PLAZA DE SAN). *Art. urb.* Llamada por antonomasia *la Plaza.* Es una gran plaza de la ciudad de Venecia que tiene 175 m. de long., 56 m. de ancho al O. y 86 al E. Está pavimentada de mármol y limitada al E. por la iglesia de San Marcos y por una parte de la *Piazetta* (pequeña plaza) y en los otros tres lados por las *Procuradorias* ó palacios

El león de San Marcos, por Carpaccio. (Palacio ducal, Venecia)

de los antiguos procuradores; al N. las *Procuradorías viejas,* construídas de 1496 á 1520; al S. las *Procuradorías nuevas* construídas en 1584. En el ángulo SE. de la plaza se elevaba el campanario de San Marcos ó *Campanile,* que se derrumbó en 1902 y fué posteriormente reedificado. El *Campanile* tenía una altura de 98 m., fué comenzado en 888 y reconstruído en 1329. La *Piazzeta* es una prolongación de la plaza grande, y está limitada por el palacio ducal, la biblioteca y el mar. Sobre las orillas de éste se elevan dos columnas de granito que sirven de pedestal, la una al león de San Marcos, y la otra á una estatua de san Teodoro de pie sobre un cocodrilo.

Marcos (Orden de San). *Hist.* Cuando la república de Venecia hizo traer de Alejandría el cuerpo del evangelista san Marcos, lo declaró su patrono, y en su honor instituyó, en fecha incierta, una orden de caballería, que confería el Senado. La divisa de la orden era: *Pax tibi, Marce, evangelista meus.* La condecoración consistía en un collar de oro del cual pendía un medallón del mismo metal con la figura del león de san Marcos. El dux de Venecia era el gran maestre de la orden. Esta dejó de existir.

Marcos de Obregón (Relaciones de la vida del escudero). *Lit.* A principios de 1618 dióse á la estampa en Madrid la obra así titulada, compuesta por el maestro Vicente Espinel, que en su tiempo fué muy aplaudida, y cuya fama ha continuado hasta los tiempos presentes, no sólo por ser una de las mejores novelas picarescas de nuestra literatura, sino también por haber inspirado una obra maestra de la literatura francesa: el *Gil Blas de Santillana,* de Le Sage. El plan es semejante á las composiciones del mismo género de sus predecesores el *Lazarillo del Tormes* y el *Guzmán de Alfarache,* aunque la acción es más completa que la del primero, y más nutrida, rápida y mejor tramada que la del segundo, si bien la obra de Mateo Alemán le aventaja en estilo, lenguaje, brío y color. Marcos de Obregón abandona el hogar y marcha á probar fortuna; de estudiante pasa á soldado; es hecho cautivo en una de sus correrías por el mundo; vuelve á España, entra al servicio de varias personas, por cuyos medios adquiere el conocimiento de la sociedad, y cuando los años le obligan á descansar, refiere las aventuras de su vida, procurando ser útil con sus consejos á las personas que le rodean, de modo que su lectura produzca alguna enseñanza. «El intento mío, dice el mismo autor, fué ver si acertaría á escribir en prosa algo que aprovechase á mi república, deleitando y enseñando, siguiendo aquel consejo de mi maestro Horacio; porque han salido algunos libros de hombres doctísimos en letras y opinión, que la abrazan tanto con sola la doctrina que no dejan lugar por donde pueda el ingenio alentarse y recibir gusto, y otros tan enfrascados en parecerles que deleitan con burlas y cuentos entremesibles, que después de haberlos leído, revuelto, aechado y aun cernido, son tan fútiles y vanos, que no dejan otra cosa de substancia ni provecho para el lector, ni de fama y opinión para sus autores.» *Marcos de Obregón,* que tiene mucho de autobiografía, «es la vida de un hombre ingenioso, aunque pobre, dice Cejador, y que aun, por lo mismo, todo es tra-

El león de San Marcos. (Venecia)

El milagro de San Marcos, por Tintoreto. (Academia de Venecia)

zas; que lucha con la realidad, con la sociedad y con la naturaleza, pero en el mundo común y nada maravilloso. No hay condensación trágica ni de caracteres en la acción y personajes, cual hoy se estila en la novela; el escudero es un hombre de tantos, bien que ingenioso, que vive en la sociedad de su tiempo. La gracia y el ingenio están en sacar partido de los casos vulgares de la vida y de las aventuras entonces comunes, corriendo como soldado las ciudades de Italia y cayendo cautivo en manos de moros, y en saber escribir una novela picaresca, diferente del *Lazarillo* y del *Guzmán de Alfarache*, pero tan amena, natural y realista como éstas». La crítica extranjera, y en especial la alemana, que ha estudiado mucho esta obra, aunque la coloca entre las más bellas producciones de nuestra literatura, señala en ella algunos lunares, como la manera de terminar que no corresponde á las esperanzas que el principio suscita, y el prurito demostrado por el autor de convertir cada episodio de la novela en artículo de moral, á fin de evitar que el público crea que el escritor no se cuida sino de divertir á las gentes. Aunque estos reparos tienen fundamento, para juzgar con completo conocimiento de ellos, hay que tener en cuenta que eran hijos de la propia condición de toda nuestra literatura de aquella época.

Marcos de Obregón, á fines del siglo XVIII, fué objeto de muchas discusiones por haber pretendido algunos críticos, marchando Voltaire á la cabeza de ellos, que la célebre novela de Le Sage, *Gil Blas de Santillana*, estaba tomada por completo de la novela española, habiendo demostrado la crítica moderna que fueron otras las fuentes históricas de la novela de Le Sage, sin que esto quiera decir que el autor francés no se inspirase en las novelas picarescas españolas en general, y particularmente en *Marcos de Obregón* (V. Le Sage).

La primera edición de las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, la más clásica de todas por el lujo y tono de sus formas tipográficas, es la que á principios de 1618 publicó en Madrid Juan de la Cuesta; á ésta sucedieron las siguientes: Barcelona, 1618 (2 ed.); París, 1618, traducción francesa de Vital de Audignier; Sevilla, 1641; Madrid, 1657; 1744 y 1804; Londres, 1816, traducción inglesa de Algernon Langton; Breslau, 1827, traducción alemana; Madrid, 1851, colección Rivadeneyra, t. XVIII; Barcelona, 1863; Madrid, 1868; Barcelona, 1881, *Biblioteca de Artes y Letras*, con un estudio de J. Pérez de Guzmán.

Bibliogr. Puede verse el estudio citado de J. Pérez de Guzmán y las obras siguientes: L. Claretie, *Lesage romancier* (París, 1890); Brunetière, *Histoire et Littérature; La question de Gil Blas;* E. Lintilhac, *Lesage* (París, 1893); A. de Castro, *Gil Blas* (Madrid, 1852).

Marcos (Los). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Alcóntar.

Marcos (San). *Geog.* V. San Marcos.

Marcos. *Geog.* Finca rural de la República Argentina, prov. de Santiago, dep. de Basuta, mun. de Trinidad.

Marcos. *Geog.* Río de la Rep. del Ecuador, afl. der. de un brazo del estero de Cojimíes.

Marcos. *Geog.* Cayo de Cuba, grupo de Sabanaque, frente á la punta Trujillo, prov. de Santa Clara.

Marcos. *Geog.* Río del Brasil, Estado de Río Grande del Norte, municipio de Canguaretama. ‖ V. San Marcos.

Marcos. *Geog.* Isla del archipiélago de las Perlas, Rep. de Panamá.

Marcos da Abobada. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist., conc. y com. de Evora; 350 h.

Marcos da Ataboeira. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist. del Beja, conc. de Castro Verde, com. de Almodovar; 1,100 h. Pasa por el lug. la carretera de Beja á Taviro.

Marcos da Serra. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de los Algarbes, dist. de Faro, conc. y com. de Silves, sit. en la sierra de Monchique; 2,100 h. Posee est. en la l. f. del Sur y pasan por el lug. las carreteras que se dirigen á Santa Clara, á Velha, Monchique y San Bartolomeu de Messines.

Marcos Juárez. *Geog.* Dep. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba. Super. 10,582 km.² Población, 32,000 h. Limita por el N. con San Justo, por el S. con Buenos Aires, por el E. con la prov. de Santa Fe y por el O. con el dep. de Unión. Está dividido en siete dist., que son: Cruz Alta, Las Colonias, Espinillos, Calderas Las Tunas, Saladillo y Liniers. Cuenta, además, con los siguientes núcleos de población: Estación General Roca, Marcos Juárez, colonia Córdoba, colonia Garibaldi, Cruz Alta, colonia Sastre, Santa Lucía, Juárez Celman, Labatin, Monte Molina, colonia Olmos, colonia Morena y Calderas. La agricultura y la ganadería son sus principales fuentes de riqueza. A oril. del Saladillo, que cruza el dep., se encuentra Cabeza de Tigre, donde fueron fusilados en 1810, por orden de la junta, los jefes del ejército contrarrevolucionario que se organizaba en Córdoba. Fueron estos: Liniers, Concha, Rodríguez, Allende y Moreno. ‖ Villa de la misma prov., cap. del dep. de su nombre, est. f. c. Central Argentino, á 255 km. de Córdoba y 439 de Buenos Aires; 3,609 h. Sit. á los 32° 42′ S. y 62° 5′ O., á 15 m. s. n. m. Tiene jefatura política, Comisaría general y comisarías, Juzgado letrado y de paz, Registro civil, Comisaría de Fomento, Escuelas, Escribanía, Banco de Córdoba, iglesia parroquial, fundada en 1889, y Oficina de correos y telégrafos, autorizada para la emisión y pago de bonos postales. Además, cremerías, destilerías y fáb. de licores, molino, etc. Publica dos periódicos. Marcos Juárez (3,600 h.), por su situación en medio de una extensa y rica comarca agrícola-ganadera, relativamente próxima al puerto del Rosario, ha prosperado con rapidez, convirtiéndose en un centro activo de movimiento comercial é industrial. En 1908 el dep. tenía 201,107 cabezas de ganado. Tenía 798 establecimientos comerciales é industriales. ‖ Colonia del mismo dep., dist. de Espinillos. Fundada en 1888 en una extensión de 5,412 hectáreas. Cultivo de trigo y alfalfa.

Marcos Paz. *Geog.* Partido de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires; 464 km.² y 5,431 h. Está limitado por el NO. con el arr. del Durazno, que lo divide de General Rodríguez, por el NE. con el partido de Merlo, y por el SO. con el de Las Heras. Sus principales arroyos son: el Elaulía, Lavayén, Matanzas, Durazno, Morales, etc. Las producciones agrícolas de este partido son las generales de toda la provincia, es decir, cereales, legumbres, etc. En cuanto á la ganadería, ésta se encuentra en un estado más floreciente, pues cuenta con varios establecimientos en los que se cultiva la cría de las diferentes razas. La industria cremera está tomando un desarrollo notable, debido á la instalación de varias cremerías, en las que se han invertido fuertes capitales.

Lo atraviesa el f. c. del Sur, ramal de Merlo al Saladillo. Su cap. lleva igual nombre. ‖ Pobl. de la misma prov., cab. del partido de su denominación, sit. á los 34° 52′ 15″ y 58° 58′ 29″ y sobre una altura de 27 m. s. n. m. Fué fundada en 1871 en el mismo lugar donde hoy existe. Es el asiento de las est. del f. c. del Sur y del f. c. Oeste de Buenos Aires, dista 143,3 km. de la Capital Federal. Tiene municipalidad, Concejo deliberante municipal, Registro civil, Consejo escolar, Juzgado de paz, Comisaría de policía, Comandancia militar, Oficina de correos, iglesia parroquial, fundada en 1874. Escuelas. Colonia agrícola industrial de menores varones, provista de todos los adelantos y con maestros celadores, de ejercicios físicos, de taller, de banda, médico, etc. Fáb. de jabón y velas, licores, manteca, etc. ‖ Finca rural de la prov. de Corrientes, dep. de Paso de los Libres. ‖ Lug. de la prov. de Santiago, dep. de Matará.

Marcos Sánchez. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Santa María del Río; 240 h.

Marcos Sastre. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, mun. de Espinillo. Fundada en 1887 en los campos llamados Redonditas y Ovejas Muertas, en una ext. de 16.199 hectáreas. Lino, trigo, vid y árboles frutales.

Marco Vázquez. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Mazarrón.

Marcos Vázquez. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. y mun. de Pinar del Río; 1,176 h.

Marcos (San). *Hagiog.* Solitario del desierto de Escete (Egipto inferior), al Oeste del Delta, cerca de los montes de Nitria, quien floreció en el siglo IV, señalado por su don de obediencia. Se ocupaba en transcribir obras y por eso se llama *el Escribiente,* y es honrado el 2 de Febrero. Muchos lo confunden con otro san Marcos, solitario, al cual llaman los griegos en sus menologios *el Taumaturgo,* por sus muchos milagros. Floreció éste en el mismo siglo que el anterior, llegando á la edad de cien años, y es honrado el 5 de Marzo. Otro san Marcos, natural de Atenas, que pasó á Libia, donde hizo vida eremítica en el siglo IV; es honrado en 29 de Marzo. Los griegos honran en 20 de Mayo san Marcos ermitaño. Otro san Marcos, confesor, es venerado en 4 de Julio y 23 de Diciembre. También es llamado Marcos san Macario *el Sordo* del 2 de Enero.

Bibliogr. Acta SS. (t. I y III, Marzo, y *Supplementum* al mes de Octubre).

Marcos (San). *Hagiog.* Entre los obispos de este nombre elogia el martirologio romano en 28 de Abril á san Marcos, ordenado obispo de Atina en Italia por el apóstol san Pedro, el cual predicó el evangelio en la Apulia, y fué martirizado el año 82, imperando Domiciano, por el presidente Máximo. En 21 de Mayo, entre los obispos y presbíteros de Alejandría, que desterrados por los arrianos en el siglo V, por los malos tratamientos murieron en el camino ó en el destierro, se cuentan dos cuyo nombre es Marcos, según se deduce de la apología de san Atanasio. En 1.° de Septiembre cita á san Marcos como uno de aquellos obispos que en la persecución de los vándalos (siglo V), afligidos de diversos modos por defender la fé católica y metidos en un barco viejo en Africa arribaron á Campania de Italia y esparciéndose por aquel país, y siéndoles encomendado el gobierno de varias iglesias, propagaron la fe cristiana. En 22 de Octubre se menciona san Marcos, obispo de Jerusalén, el primero que convertido del gentilismo gobernó dicha iglesia, pues los 13 obispos que le precedieron todos eran de nación judíos. Fué muy docto y recibió la palma del martirio en 156, siendo emperador Antonino. A éstos hay que añadir san Marcos, obispo de Aretusa en Siria desde 347 á 29 de Marzo de 362, el cual, juntamente con san Cirilo, fué martirizado en Heliópolis del Líbano por los paganos, imperando Juliano *el Apóstata;* san Marcos, obispo de Lucera delli Pagani, en la Apulia, muerto el 14 de Junio de 328, y san Marcos, obispo de Apolonias en el Asia Menor, martirizado en 16 de Junio, siglo III.

Bibliogr. Acta SS. (t. III, Marzo, 1668; t. III, Abril, 1675; t. II, Junio, 1698, y t. III, 1701; t. IX, Octubre, 1858).

Marcos (San). *Hagiog.* Entre los mártires de este nombre, además de los ya citados obispos, pone el martirologio romano en 13 de Marzo san Marcos, quemado vivo en Nicea de Bitinia; en 19 de Marzo san Marcos, martirizado en Sorrento del reino de Nápoles; en 24 del mismo mes san Marcos, martirizado en Roma en el siglo II, imperando Antonino; en 18 de Junio san Marcos, hermano de san Marceliano [V. Marceliano (San)]: en 31 de Agosto san Marcos, martirizado en Tréveris; en 3 de Julio san Marcos, martirizado en Chiusi de Toscana por haber venerado á santa Mustiola, y también se le cita en 29 de Enero; en 28 de Septiembre san Marcos, pastor de ovejas, martirizado en 303 en Pisidia de Antioquía. De la misma población se cita otro san Marcos en 22 de Noviembre, pero tal vez es el anterior; en 4 de Octubre san Marcos, martirizado en Egipto en 304, imperando Diocleciano; en 25 de Octubre san Marcos, soldado, martirizado en Roma (269), imperando Claudio; en 16 de Noviembre y 15 de Diciembre san Marcos, martirizado en Africa. A todos estos pueden agregarse de otros martirologios: san Marcos, martirizado en Africa imperando Severo, en 5 de Enero; san Marcos, monje, martirizado por los sarracenos en 14 de Enero, en el siglo VII: san Marcos, diácono, martirizado en Tergesto de Istria, imperando Adriano, en 10 de Mayo; san Marcos, martirizado en Bulgaria, citado en 8 de Junio; san Marcos, mártir, citado en varias liturgias en 26 de Junio; san Marcos, mártir en Partos del 9 de Septiembre; san Marcos, mártir en Africa, 28 de Septiembre; san Marcos, mártir en Asia, cuyas reliquias fueron trasladadas á la isla de Tasos en el mar Egeo, y es honrado en 27 de Octubre.

Marcos (San). *Hagiog.* Papa, único de este nombre, que ocupó la silla de San Pedro sólo durante unos meses, pues fué consagrado en 18 de Enero de 336 y m. en 7 de Octubre del propio año. Sucedió en el pontificado á san Silvestre (314–335). El *Liber Pontificalis* dice que era romano y que se llamaba Prisco; atribúyesele también la fundación de dos basílicas, una en la región *juxta Pallacinis* y es la actual iglesia de San Marcos; la otra se construyó en las afueras de la ciudad, entre las vías Appia y Ardeatina, encima de las catacumbas de

San Marcos, papa

Balbina, en donde le sepultaron al morir. Su fiesta es el 7 de Octubre.

Marcos (Beato). *Hagiog.* Fundador del priorato de Artige en el Limousin, y solitario de vida muy austera. Floreció en el siglo XII, y su memoria recurre en 8 de Julio.

Resurrección de San Marcos, por el Tintoretto. (Museo Brera, Milán)

Marcos Caldeira (Beato). *Hagiog.* Jesuíta, n. en Feira de Portugal, que fué martirizado en 15 de Julio de 1570 en el mar, junto á las Canarias. V. Ignacio de Acebedo (Beato).

Marcos del Bove (Beato). *Hagiog.* Jesuato, n. en Padua y m. el 28 de Diciembre de 1447.

Bibliogr. Morigi, *Huomini illustri Giesuati* (1604).

Marcos de Módena (Beato). *Hagiog.* Dominico, apóstol de Italia, m. en Pésaro en 21 de Septiembre de 1498. Su culto fué aprobado por Pío IX.

Bibliogr. Analecta juris pontificii (1858); *Acta SS.* (t. VI, Septiembre, 1757).

Marcos de Santa María de Monte Gallo (Beato). *Hagiog.* Fraile menor de la Observancia, n. en 1425. Empleó su vida en favor de los pobres estableciendo muchos montes de piedad en Italia, y m. en Vicencia en 19 de Marzo de 1496.

Bibliogr. Acta SS. (t. III, Marzo, 1668); Cándido Mariotti, *Il b.° Marco da Montegallo* (Quaracchi, 1896).

Marcos Esteban Crisino (Beato). *Hagiog.* Nació en Kreuz (Crisio) ciudad á la sazón muy importante de Croacia en Hungría, en 1588. La primera educación de Marcos fué esmeradísima, con objeto de preservarlo del luteranismo. Estudió en Gratz en el colegio fundado por el archiduque Fernando, comenzando la filosofía en 1606, y recibiendo el título de maestro en 20 de Abril de 1609. Tomó el estado eclesiástico, comenzando los estudios de Sagrada Teología en Agram ó Zagreb, capital de la diócesis á que pertenecía. En 1.° de Noviembre de 1611 continuaba sus estudios en el colegio Germánico de Roma. Acabada la Teología, y ordenado de sacerdote, volvió á Croacia, donde el arzobispo de Gran, primado de Hungría, lo quiso tener á su lado para que se opusiera á la propaganda luterana y calvinista. Fué profesor en el seminario de Tirnavia, y obtuvo un canonicato en el cabildo de Estrigonia. En 1617 tomó la dirección de aquel seminario al tener lo que abandonar los jesuítas que lo regentaban, y, por fin, en 1618, era arcediano de Comarón. A mediados de Julio de 1619, pasó Marcos á Kaschau (Casovia) para arreglar unos asuntos del cabildo metropolitano de Estrigonia, viviendo en casa del gobernador civil y militar Docry, juntamente con dos jesuítas, amigos suyos, á quienes ayudaba en el ministerio apostólico tan de su agrado. Llegó el 1.° de Septiembre Racoczy, capitán de Gabriel Bethlen, para apoderarse de la ciudad, entrando el día siguiente sin obstáculo, como triunfador. El 5 fueron encerrados en su propia morada, y custodiados como prisioneros, el canónigo y los dos jesuítas. Mostró Marcos su fe, rechazando las proposiciones ventajosas que se le hicieron para hacerle abrazar el calvinismo. Su constancia fué la única razón de que el día siguiente 6 al anochecer, después de hacerle padecer varias torturas, de un tajo le cortaran la cabeza. El decreto de beatificación fué expedido el 1.° de Noviembre de 1904 por Pío X, y se celebró la fiesta en el Vaticano el 15 de Enero de 1905.

Bibliogr. Luis M.ª Ortiz, *Los tres mártires húngaros* (Barcelona, 1905); *Analecta juris pontificii* (1860).

Marcos Evangelista (San). *Hagiog.* La primitiva tradición eclesiástica afirma que Marcos, discípulo é intérprete de Pedro, escribió el segundo Evangelio; por otra parte, en varios pasajes del Nuevo Testamento se habla de un discípulo de los apóstoles

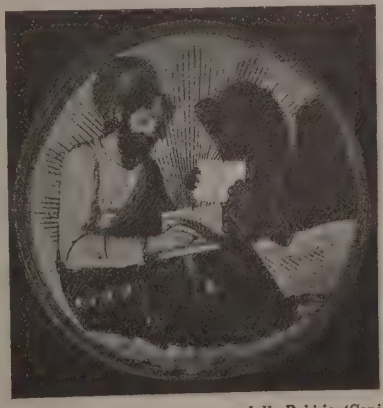

San Marcos evangelista, por Lucas della Robbia. (Capilla Pazzi. Claustro de la iglesia de la Santa Cruz, Florencia)

llamado Juan, ó Juan por sobrenombre *Marcos*, ó simplemente *Marcos*. Algunos pocos críticos han supuesto dos Marcos: pero los más, así antiguos como modernos, católicos y heterodoxos, han sosteni-

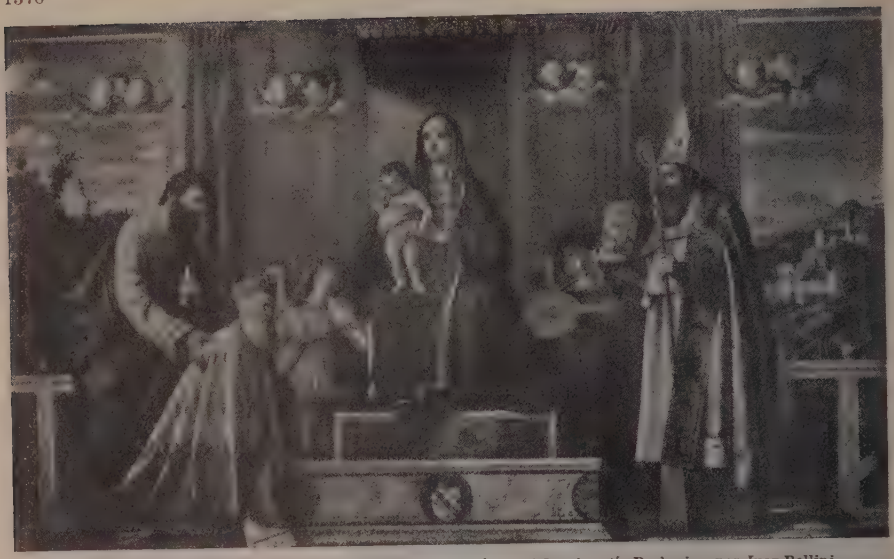

La Virgen y el Niño, dos santos (san Marcos y san Agustín) y el dux Agustín Barbarigo, por Juan Bellini (Iglesia de San Pedro Mártir, Murano)

do la identidad. Para resolver la cuestión con mayor claridad y solidez, será conveniente recorrer los distintos pasajes bíblicos que hablan de Juan Marcos; de paso se obtendrá una biografía del evangelista, que reune casi todos los datos ciertos que de él se conocen, pues los datos extrabíblicos son generalmente dudosos.

«Juan, llamado por sobrenombre *Marcos*», era hijo de una mujer cristiana, llamada María, que vivía en Jerusalén, en cuya casa se habían congregado muchos fieles para orar por la libertad de Pedro, encarcelado por Herodes Agripa I. Libertado milagrosamente por un ángel, Pedro se fué directamente á la casa de María, madre de Juan (Act. XII, 12-17). Este hecho nos revela una relación muy especial entre Pedro y la familia de Marcos, y hace muy verosímil, por lo menos, que al llamar Pedro á Marcos «hijo suyo» en su primera epístola (I Petr., V, 13), signifique con esta expresión afectuosa que él fué quien le bautizó.

La liberación de Pedro aconteció hacia el año 42 de la era cristiana. Dos años más tarde, el 44, Pablo y Bernabé, al volver de su viaje á Jerusalén, tomaron consigo á «Juan, apellidado *Marcos*» (Act. XII, 25). Al año siguiente, Pablo y Bernabé, al emprender su primera expedición apostólica, «se valían del ministerio de Juan» (Act. XIII, 5) que evidentemente es el Juan Marcos nombrado anteriormente. Marcos ayudó á los dos apóstoles en sus misiones evangélicas en la isla de Chipre, de donde era oriundo Bernabé, y probablemente también el mismo «Marcos, su primo» (Colos. IV, 10); pero al llegar á Perge de Panfilia, Juan, que sería muy joven todavía, se separó, sin que sepamos por qué motivo, de los dos apóstoles, y se volvió á Jerusalén (Act. XIII, 13). Algunos años más adelante, hacia el 50 ó 51, cuando Pablo y Bernabé pensaban emprender su segunda expedición apostólica, Bernabé quería que les siguiese «Juan, apellidado Marcos» (Act. XV, 37); pero Pablo, escarmentado al parecer de su inconstancia anterior, no quiso llevarle consigo: entonces Pablo, acompañado de Silas ó Silvano, emprendió su segunda misión, mientras que Bernabé, «acompañado de Marcos» (Act. XV, 39), se dirigió á Chipre. A partir de este momento los *Hechos de los Apóstoles* ya no vuelven á hablar de Juan Marcos.

De lo dicho se sigue, y en esto no cabe duda razonable, que un mismo personaje es llamado en los *Hechos Apostólicos* dos veces *Juan*, tres *Juan apellidado Marcos* y una *Marcos*. Síguese también que

Primera idea para la composición del *Milagro de San Marcos* por el Tintoretto. (Academia Real de Venecia)

Juan Marcos estuvo en relación directa con san Pedro y san Pablo, y que se separó de éste después de haberle seguido un tiempo. Luego la multiplicidad

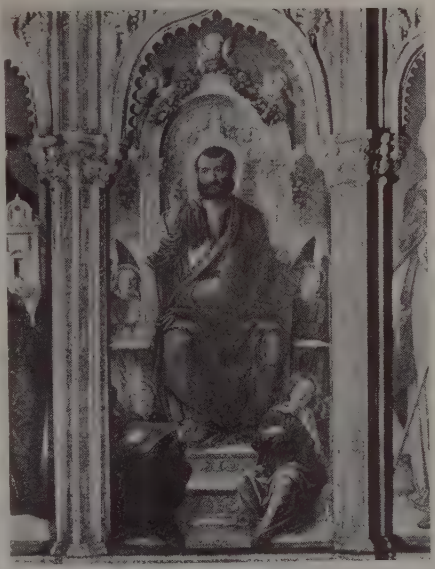

Por Bartolomé Vivarini
(Iglesia de Santa María *dei Frari*, Venecia)

Por Donatello
(Iglesia del *Or San Michele*, Florencia)

Por Guido Reni
(Galería Brignole Sale, Génova)

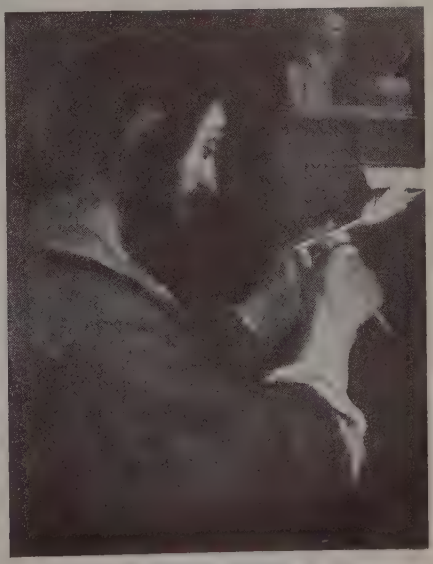

Por Guercino
(Galería Real de Dresde)

La predicación de san Marcos en Alejandría, por Gentil Bellini. (Pinacoteca Brera, Milán)

del nombre y de los maestros, no sólo no prueba la duplicidad de personas, sino que positivamente demuestra la identidad.

De los años posteriores sabemos que durante la primera cautividad romana de san Pablo (60-62). Marcos era uno de sus colaboradores (Philem. 24), y que por entonces tenía, ó había tenido, el proyecto de ir á Colosas (Colos. IV, 10). Poco después, hacia el año 64, hallamos á Marcos en Roma en compañía de san Pedro, quien transmite sus saludos á las iglesias del Asia Menor (I Petr., V, 13). Por fin, en su segunda epístola á Timoteo, san Pablo al exhortar á su discípulo que vaya á Roma, donde él está prisionero por Cristo, le encarga que lleve consigo á Marcos, pues piensa servirse de su ministerio (II Tim., IV, 11). Marcos ya no es el joven de veintitrés años atrás; por eso san Pablo desea ahora su ministerio, que diez y siete años antes había rechazado. La presencia de Marcos en Roma, ya con san Pedro, ya con san Pablo, confirma la identidad personal antes establecida.

Fuera de los datos bíblicos, la tradición nos ha conservado otros dos interesantísimos relativos á san Marcos: uno cierto é indudable, la composición del segundo Evangelio bajo la inspiración de san Pedro, y otro probabilísimo, la fundación de la Iglesia de Alejandría. Los demás datos son inciertos, y aun algunos falsos. Muchos modernos identifican á san Marcos con aquel joven que envuelto en una sábana iba detrás de los que prendieron á Jesús en Getsemaní: no es improbable. No consta con certeza el año de su muerte. «Contento con una posición subordinada... Marcos era uno de esos hombres admirables que brillan en segunda línea, ó mejor que renuncian á brillar para consagrarse á personalidades más elevadas, asegurándose así á la vez el mérito de la modestia, y una acción más fecunda, si bien menos personal» (Lagrange, *Evangile selon Saint Marc*, París, 1911, pág. XX).

Bibliogr. Además de los diccionarios bíblicos de Vigouroux, Hautings, Cheine, Goethe, etc., y de las Introducciones al Nuevo Testamento, hay que consultar las Introducciones que preceden á los Comentarios sobre el evangelio de san Marcos: los más notables entre los católicos más recientes son los de Patrizi (Roma, 1862), Schanz (Friburgo, 1881), Knabenbauer (París, 1894 y 1907), Rose (París, 1904), y Lagrange (París, 1911), donde se hallará una bibliografía completa.

Marcos Jantuzzi (Beato). *Hagiog.* Franciscano, n. en Bolonia y m. en 31 de Marzo de 1478.

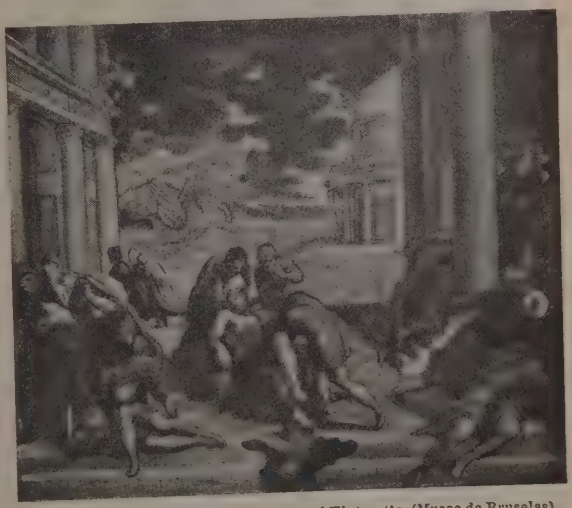

El milagro de san Marcos (boceto), por el Tintoretto. (Museo de Bruselas)

Bibliogr. Melloni, *Uomini illustri di Bologna* (1780); Francisco Rafaelangelo, *Vita del b. Marco Jantuzzi* (Bolonia, 1869).

MARCOS. *Biog.* Hay tres gnósticos de este nombre: el más famoso fué el discípulo de Valentino, el cual dió nombre á la secta gnóstica de los Marcosianos (V. MARCOSIANOS). Un segundo MARCOS vivió á principios del siglo IV, fué partidario de Marción y residió probablemente en Siria; en su doctrina sobre la creación del hombre reprodujo también las ideas de otro gnóstico, Saturnino. Un tercer MARCOS, el que san Jerónimo confunde con el discípulo de Valentino. Era originario de Menfis, en Egipto, y se trasladó á España, donde divulgó las ideas gnósticas y maniqueístas, que se transmitieron mediante sus discípulos á Prisciliano.

San Pablo y san Marcos, por Alberto Durero (Pinacoteca antigua, Munich)

MARCOS. *Biog.* Religioso benedictino de la congregación de los Celestinos, llamado por sobrenombre *beneventano*, por ser natural de Benevento. Nació á mediados del siglo XV, y se distinguió como geógrafo, contribuyendo á la edición de la Geografía de Tolomeo, impresa en Roma (1507 y 1508), ilustrándola con un nuevo planisferio, trazado por Juan Ruysch, y seis mapas. También poseía notables conocimientos de astronomía, debiéndosele un *Tractatus de motu octavae spherae*. Como hubiera escrito contra él Alberto Pighi, contestóle MARCOS en 1521 con su *Apologeticum opusculum... adversus ineptias cacostrologi anonymi*, y luego otra vez: *Novum Opusculum Marci Beneventani, iterum scribentis in cacostrologum referentem ad eclipticam immobilem abacum Alphonsinum*.

MARCOS. *Biog.* Nombre de un escultor que dibujó los proyectos para el adorno de la sala capitular de Invierno de la catedral de Toledo en 1510, obra que fué ejecutada en yeso por Bernardino Bonifacio.

MARCOS. *Biog.* Monje de Monte Casino, discípulo del patriarca san Benito; floreció en la segunda mitad del siglo VI. Distinguióse como literato, habiendo dejado varias obras ó escritos en verso, entre ellos *De adventu S. Benedicti ad Casinum, De situ loci constructioneque Coenobii*, según testifica Pedro Diácono. Además, escribió también en verso heroico algunos milagros del santo patriarca, omitidos por san Gregorio, papa, los cuales publicó con los de Próspero Martinengo (Roma, 1590) el P. Wión, que dice haberlos hallado en la Biblioteca de Mantua. Hállanse también publicados por Mabillón, *Acta*, t. I, y en el Apéndice del *Cronicón Casinense*, de Angel Nuce. De ellos los tomó Migne para la *Patrologia latina*, t. LXXX. Hase de advertir que los seudocronicones del siglo XVII hacen á MARCOS obispo de Zaragoza, confundiéndole con Máximo, que escribió una *Crónica*, hoy perdida, y llamándole *Marco Máximo*. Argáiz hizo una edición en Madrid en 1669. V. *La Perla de Cataluña*, pág. 417. Nicolás Antonio y otros refutaron semejantes patrañas. V. MÁXIMO.

MARCOS (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y político ecuatoriano, n. en Guayaquil á últimos del siglo XVIII y m. en la misma ciudad en 1665. Estudió jurisprudencia en Quito hasta recibir el título de doctor en la universidad de Santo Tomás. Contribuyó no poco á la revolución de Guayaquil de 9 de Octubre de 1820, declarando la independencia de la provincia, y fué nombrado secretario de la Junta Suprema de Gobierno que se organizó. En 1830, al ser declarado el Ecuador estado independiente, asistió como diputado á la primera Asamblea Constituyente reunida en Riobamba, y en el mismo año se le nombró prefecto de la provincia. Diputado al Congreso de 1833, llegó á ocupar la presidencia. Al encargarse el presidente general Flores de su segunda administración, en 1839 le confió la cartera de Interior y Relaciones exteriores, olvidando antiguas rencillas y reconociendo el verdadero mérito de algunos ecuatorianos que llamó para que con él colaboraran en los destinos públicos. En este elevado cargo supo el doctor MARCOS evidenciar su inteligencia y altas dotes diplomáticas en difíciles misiones. Arregló los tratados celebrados entre el Ecuador é Inglaterra en 1841 sobre la abolición de esclavos, asistió como diputado á la Convención de 1843 y fué elegido por ella vicepresidente de la República. Ocupó temporalmente el Poder ejecutivo, fué electo senador por la provincia del Guayas en 1846, y en 1850 tomó par-

te en la revolución de Guayaquil, que terminó con la proclamación de Noboa como jefe supremo de la República. Además, desempeñó con gran acierto el de encargado de Negocios y después ministro plenipotenciario ante el gobierno de Bogotá.

MARCOS (PEDRO ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, m. en el Casar de Talamanca (Salamanca) antes de 1860. Estudió, hasta doctorarse en teología, en la universidad de Salamanca, y fué cura párroco, además de la población citada, del Viso, Sonseca y Alcabón, donde dejó perdurables recuerdos por su celo y caridad cristiana. Amigo íntimo de Francisco Sánchez Barbero le favoreció con sus consejos y con su escaso peculio. Era hombre tan erudito como modesto, profundo conocedor de las lenguas clásicas, siendo sus principales obras las traducciones de la *Batracomiomaquía* y de las *Lamentaciones de Jeremías* y un estudio sobre los profetas, habiéndose publicado la primera en el tomo LXVII de la *Biblioteca de autores españoles,* de Rivadeneira. Dejó también algunas poesías de escaso mérito.

MARCOS DA SILVA. *Biog.* V. LISBOA (MARCOS DE).

MARCOS CRIADO Y GUELAMO (VENERABLE). *Biog.* Religioso de la orden de Trinitarios calzados, n. en Andújar (1522). Se le dió el sobrenombre de *Apóstol de las Alpujarras* por sus trabajos en aquella región enderezados á convertir á la fe católica á los moriscos, quienes le martirizaron en 27 de Septiembre de 1569, en la Peza de Granada.

MARCOS DEL RÍO (FRANCISCO). *Biog.* Religioso agustino, n. en Lodoso (Burgos). Profesó en Valladolid en 1890. Actualmente es profesor de Ciencias naturales en El Escorial. Ha escrito: *Nociones de encefalología* (La Ciudad de Dios, t. LXXV-LXXXVII), *La Fisiología general* (íd., t. LXXXII), *La Criptosiquia* (íd.. íd.), *Concepto de la biología* (íd., t. LXXXIX–XC), *Ensayo de Psicología patológica* (íd., t. XC), *Psicología del éxtasis* (íd., t. C–CIV), *Teorías modernas de la constitución de la materia,* la *Revista científica* en *La Ciudad de Dios,* varios años, y *En la muerte de mi madre, La telegrafía sin hilos, La difteria, La vida del corazón* y *Alberto Augusto de Lapparent,* en el *Buen Consejo*

MARCOS DE VITERBO. *Biog.* Cardenal y teólogo italiano, m. en 1369. Elegido general de la religión de frailes menores, en 1359 fué el 22.° de su orden, y se distinguió igualmente como hábil y sagaz diplomático, especialmente en las negociaciones para la alianza de los diferentes Estados italianos que se vieron así libres del yugo extranjero. Dejó varios *Sermones* y una obra titulada *Summa casuum conscientiae.*

MARCOS DIÁCONO. *Biog.* Escritor eclesiástico, natural del Asia Menor, escribano primero y después diácono de san Porfirio, obispo de Gaza, que vivía por consiguiente al principio del siglo v de nuestra era. Es conocido por haber escrito la vida de su obispo en estilo sencillo, pero tenida por muy verídica, y llena de interés por los trabajos que narra del Santo compartidos por el escritor. Pues se trata de un último esfuerzo del paganismo para que no sean destruídas todas las aras de sus dioses que habían encontrado un refugio en Gaza. Aumenta este interés del libro, la rara particularidad de contarse en él por la era propia de Gaza, que empieza sesenta y un años antes de la cristiana; cada mes se adelanta en cinco días á los correspondientes de los romanos, comenzando los meses por el Noviembre, con los nombres siguientes: *Dius, Apellaeus. Audynaeus, Peritius, Dystrus, Xanthicus, Artemisius, Daesius, Panemus, Lous, Gorpiaeus, Hyperberetaeus.* La mejor edición griega de este libro es la de una sociedad filológica de Bona (Leipzig, 1395). Existe una traducción latina incluída en los *Bolandos,* t. III, de Febrero, y en la *Patr. Gr.,* t. 65, la cual se debe á Heuschen. Hay de ella un manuscrito en la biblioteca imperial de Viena. V. las colecciones de Tillemont, Cave y Ceillier en que se habla de MARCOS DIÁCONO.

MARCOS EUGENICÓS. *Biog.* Arzobispo de Efeso, de la Iglesia griega, llamada ortodoxa, é irreconciliable enemigo de la Iglesia latina, n. en Constantinopla hacia fines del siglo XIV. Hijo de un diácono de aquella Iglesia y hermano de Juan Eugenicós (V. este artículo). A los veinticinco años vendió sus bienes, dando el producto á los pobres, y se retiró al convento de Manganón. Por su talento, actividad y enérgico carácter, se conquistó la estima del emperador, por cuya indicación fué elegido metropolitano de Efeso (1437). En la crisis que atravesaba entonces el Oriente amenazado de caer en manos de los musulmanes, joven aún, tomó MARCOS la resolución de no admitir, ni por salvar su patria, transacción ninguna con los occidentales, que miraba tan alejados de la verdad religiosa, como los secuaces de la media luna. Y no era que se forjase ilusiones de que habían de sobreponerse los orientales al peligro musulmán, sino que esperaba la rehabilitación de su pueblo de una nueva era de mártires bajo la persecución musulmana, esperanza alimentada por la energía de su temperamento y su pasión contra los occidentales. En esta disposición de ánimo tuvo que asistir por compromiso con el emperador al concilio de Florencia. En las disputas que aquí entabló con la Iglesia romana, no descolló por la agudeza de sus dificultades contra la unión de las dos Iglesias griega y latina, antes, pasando por encima de todas las razones, su conclusión final era que no había lugar á unión. Todos sus argumentos estaban tomados de otros, que tal vez ya habían cedido, mas EUGENICÓS, admitiendo que no había propiamente error en lo distintivo de la Iglesia occidental, negaba siempre que fuese admisible. Su proceder fué, en suma, el ejemplar típico de las disputas bizantinas que acabaron con el Imperio de Oriente. Cuando se firmó la paz entre ambas partes de la Iglesia al final del concilio de Florencia, EUGENICÓS fué el único que se negó á firmarla, pretextando que lo haría al llegar á Constantinopla, promesa que después no cumplió. Antes, de vuelta al Oriente, se puso al frente del partido irreconciliable con los occidentales, y pudo gozar de su triunfo ante la opinión pública de su pueblo condenado á la ruina, que no se conformó con lo hecho en Florencia por el emperador y la generalidad de sus pastores. Y EUGENICÓS fué tenido por un héroe y salvador de su pueblo, porque no había transigido con el Occidente. y aun hoy los fanáticos del cisma griego escriben calurosas apologías de su conducta. V. *Byzantinische Zeitschrift,* t. IV, 1895; pp. 145–153; t. VI. 1897, á propósito de Gennadio Escolario, t. XI, 1901, etc., revista en que por su carácter helénico se toma partido por EUGENICÓS. M. éste en 1443. Sus escritos en general son vulgares apologías de su conducta en contra de los occidentales. Algo escribió de más amena literatura, pero que se confunde con obras de su hermano ya mencionado, sin que se pueda deslindar lo que á cada uno pertenece.

Bibliogr. Allatius Leo, *Græciæ orthodoxæ* (t. I, Roma, 1652); Draeseke, en *Byzantinische Zeitschrift* (1. c.), y en *Zeitschrift für Kirchengeschichte*, t. XII (1891) pp. 91–116, *Zu Marcos Eugenicós;* C. Krumbacher, *Geschichte der byzantinischen Literatur* (Munich, 1897); H. Laemmer, *Melematum Romanorum Mantissa* (Ratisbona, 1875), y cuantos tratan de la frustrada unión de los griegos y latinos hablan de este personaje.

Marcos Kralevitz. *Biog.* V. Marco Kralivitch.

Marcos Teófilo (Rodolfo). *Biog.* Naturalista brasileño, n. en 1853. Pasó los primeros años de su vida como empleado de una casa de comercio, y sin abandonar el trabajo, siguió los cursos de la Facultad de Farmacia de Bahia, de cuya escuela normal llegó á ser profesor. Se le debe: *Historia da secca do Ceará, Botanica elementar, Monographia da Macunha, Percara,* novela; *Campesinas,* poesías, etc.

Marcos y Navas (Francisco). *Biog.* Músico, tratadista, del siglo xviii. Fué salmista de San Isidro el Real de Madrid, compuso y publicó en la Imprenta real, á cargo de J. Ibarra, el año 1777, y dedicó al cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, un *Arte ó compendio general del canto llano, figurado y órgano,* donde se resume todo lo referente á la música eclesiástica; se hicieron varias ediciones.

MARCOSENDE. *Geog.* Lug. de la prov de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de San Mamed de Zamanes.

MARCOSIANOS ó MARCOSIOS. m. pl. *Hist. ecl.* Herejes gnósticos, secuaces de Marcos, discípulo de Valentino. Marcos propagó sus ideas á mediados del siglo ii, en Asia, á lo que parece, y después en las Galias. En el valle del Ródano encontró bastantes secuaces, y la secta no desapareció antes del siglo iv, pues san Epifanio habla de ella como si existiera aún en sus días. El sistema de Marcos es parecido al de Valentino, pero más obscuro y ridículo todavía. Según él, el ser primero increado é incognoscible se manifiesta por medio de sonidos, sílabas y palabras que por combinaciones maravillosas y descomposiciones no menos admirables representan los misterios (ó mejor, los constituyen) que se encierran en el pleroma. Los marcosianos se dividieron en dos grupos: uno enemigo de toda señal sensible, y, por consiguiente, de los sacramentos; otro que admitía el bautismo, pero lo deformaba lastimosamente así en la materia como en la forma. De Marcos se dice que al celebrar la eucaristía sabía arreglar las cosas de manera que el vino blanco con que celebraba se convirtiese á los ojos de los espectadores en rojo, como si fuera sangre.

Bibliogr. Irenaeus, *Adv. haer.*, I. 14-21.

MARCOSPA. *Geog.* Dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Matará. ‖ Ranchería de la misma sección, sit. en la marg. izq. del río Salado. Dos atahonas.

MARCOT (Eustaquio). *Biog.* Médico francés, n. en Montpellier y m. en Versalles (1686-1759). En 1732 obtuvo una cátedra en la universidad de su ciudad natal, y en 1734 fué llamado á París como médico de cabecera de Luis XV, al que curó de una grave enfermedad. Escribió: *Mémoire sur un enfant monstrueux* (París, 1716), y *Observation anatomique sur une tumeur anévrysmale et polipeuse de l'artère aorte* (París, 1724).

MARCOTES ó MARQUETONES. m. pl. *Etnogr.* Tribu india del territorio de Colombia, actualmente refundida con otras.

MARCOTTI (José). *Biog.* Publicista y jurisconsulto italiano, n. en Campolongo en 1850. Ha escrito: *Sul principio di popolazione* (Udina, 1871), *Tre mesi in Oriente* (1878), *Vincigliata* (1879), *Macchiette fiorentine, Il conte Lucio* (1882), *Simpatie di Maiano* (1883), *Il tramonto di Gardenia* (1884), *I dragone di Savoia, Donne e monache* (1884), *La Nuova Austria* (1885), *In Oriente* (1891), *Pellegrinaggio* (1896), *Il Montenegro e le sue donne, Cronache segrete della polizia toscana* (1898), y *L'Adriatico Orientale da Venezia a Corfù* (1899).

MARCOU (Julio). *Biog.* Geólogo francés, n. en Salins en 20 de Abril de 1824 y m. en Cambridge (Estados Unidos) en 1898. Hizo sus estudios en Besanzón y en París, pero el excesivo trabajo le obligó á suspenderlos por algún tiempo. En 1844 llevó á cabo dos excursiones por Suiza, en 1845 el geólogo Thurmann le asoció á sus trabajos, y al año siguiente fué nombrado preparador de mineralogía de la Sorbona y encargado en 1847 de clasificar la colección paleontológica del Museo. Después, dicho establecimiento le confió el estudio de la geología de los Estados Unidos, y en Boston se reunió con Agassiz, explorando juntos el lago Superior, y luego el Hurón y el Niágara. En 1849 exploró Nueva Jersey, la Pensilvania y las minas de oro y de hulla de los alrededores de Richmond. A mediados de dicho año franqueó los montes Alleghanys, visitó diferentes regiones y las cavernas de Mamuth, después remontó hacia el N. hasta llegar á la desembocadura de San Lorenzo, y, por último, exploró el Canadá, Quebec, Montreal y los lagos Champlain, Ontario y Eric. Agotado por las fatigas y las privaciones, contrajo, además, unas fiebres tifoideas, y apenas curado contrajo matrimonio (1850) y regresó á Francia. Antes de un año regresó á América y formó parte de una de las grandes expediciones á través de las Montañas Rocosas y de los desiertos del Misisipí, organizadas por el gobierno norteamericano, haciendo durante el curso de ellas importantes descubrimientos. Una grave enfermedad le obligó á regresar á Europa, y en 1855 fué llamado á la cátedra de geología paleontológica de la Escuela Politécnica de Zurich. En diferentes ocasiones volvió á los Estados Unidos, donde murió. Además de gran número de memorias, informes y artículos, escribió: *Recherches géologiques sur le Jura salinois avec carte* (1846), *A Geological Map of the United States* (1853), *Résumé explicatif d'une carte géologique des Etats-Unis et des provinces anglaises de l'Amérique du Nord* (1855), *Lettres sur les roches du Jura et leur distribution géographique dans les deux hémisphères* (1857), *Geology of North America* (1858), *Lias et Trias ou le nouveau grès rouge en Europe, dans l'Amérique du Nord et dans l'Inde* (1859): *Carte géologique de la terre* (1862), *La science en France* (París, 1869), y *Life, Letters and Works of Louis Agassiz* (Cambridge, 1896).

Marcou (Pablo Francisco Julián). *Biog.* Escritor francés, inspector general de los monumentos históricos, n. en París en 1860. Se le debe: *Catalogue raisonné du Musée de sculpture comparée au XIIe et XIVe siècle* (1892), *Album des Musées de sculpture comparée* (1895-96), y *Exposition rétrospective de l'art français des origines à 1800* (1900).

MARCOUREAU, SEÑOR DE BRECOURT (Guillermo). *Biog.* Actor y autor dramático francés, m. en 1685. Formó parte de la compañía de Molière y fué uno de los comediantes más

célebres de su época. Escribió las siguientes obras: *La feinte mort de Yodelet* (1660), *La noce de village* (1666), *Le jalouz invisible* (1666), *L'infante Salicoque ou les héros de roman* (1667), *L'ombre de Molière* (1674), y *Timon* (1684).

MARCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Marche, cant. y á 3 km. de Laroche, junto á la rib. der. del Ourthe, afl. del Mosa y al pie de la montaña de Montaigu; 1,200 h. Ruinas del castillo de Montaigu, cuyos condes tomaron parte en las Cruzadas. Es cuna de la famosa Theroigne de Mericourt ó de Marcourt.

Marcourt (Antonio de). *Biog.* Reformador francés, n. en Lyón en la segunda mitad del siglo XV y m. antes de 1560. Era doctor de la Sorbona, y en 1531 Farel le nombró primer pastor evangélico de Neuchatel, trabajando por extender el protestantismo en todo el país. Después del destierro de Calvino (1538) fué llamado á Ginebra para sucederle, pero los ataques de que se le hizo objeto le obligaron á abandonar el cargo á los dos años. Se le debe la obra *Petit Traicte très utile et salutaire de la saincte eucharistie de N. S. Jésu Christ* (Neuchatel, 1534), atribuyéndosele, además, el famoso *Livre des Marchands*.

MARCOUSSIS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, cant. de Limours, á oril. del Salmouille, afl. del Orge; 1,200 h. (1,650 con el mun.). Posee una curiosa iglesia de los siglos XV y XVI, en la que existen, entre otras obras artísticas, un lienzo de Chasseriau, un cuadro de la escuela española y varias vidrieras pintadas. Ruinas de un castillo que fué reconstruído en la segunda mitad del siglo XIV por orden de Juan de Montaigu, reportero de Carlos V. Este castillo, en el que se celebraron las entrevistas del rey Enrique IV con la famosa Enriqueta de Entragues, perteneció sucesivamente á las familias de Graville, Balzac de Entragues y Puyssegur. En la torre del homenaje fueron encarcelados los partidarios de la Fronda. Quedó destruída en 1790.

MARCOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Bajos Alpes, dist. y cant. de Digne; 250 habitantes.

Marcoux. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loire, dist. de Montbrisson, cant. de Boën; 790 habitantes.

MARCOVARDO (San). *Hagiog.* Monje en Ferrières-en-Gatinais, diócesis de Sens, después abad de Prum, pueblo fronterizo con Luxemburgo. M. el 27 de Febrero de 855.

MARCOVEFA. *Biog.* Una de las esposas de Cariberto, rey de París. Era hija de un tejedor y vestía el hábito religioso cuando Cariberto se enamoró de ella y de su hermana Merofleda, casando primero con ésta, y, al morir Merofleda, con Marcovefa. El obispo de París, san Germán, excomulgó á los dos esposos.

MARCOVIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. y dist. de Choluteca, compuesto de 3 ald. y varios cas., sobre la costa del golfo de Fonseca; 996 h. Se fundó en 1878 durante la administración de Soto, cuyo nombre procuraron que llevara. No ha prosperado por estar en un lugar húmedo y pantanoso. Dista 16 km. de Choluteca.

MARCOY. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de Santa María Alta.

MARCQ. *Geog.* Pequeño río de Bélgica, afl. del Dendre. Nace cerca de Hoves, en la prov. de Hainaut, pasa cerca de Enghien, atraviesa el Brabante y el Flandes Oriental, vuelve á penetrar en el Hainaut, y vierte su caudal en la rib. der. del Dendre, entre Lessines y Grammont, después de un curso de 25 km.

Marcq. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Soignies, cant. de Enghien, á oril. del Marcq, afl. del Dendre; 2.200 h. Fábs. de achicoria. Talleres de construcción de máquinas agrícolas. Est. en la l. f. de Ath á Enghien. Actualmente (Mayo de 1916) se halla en poder del ejército alemán á consecuencia de la conflagración europea.

Marcq. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Ardennes, dist. de Vouziers, cant. de Grandpré, á oril. del Aire, afl. del Aisne, y á 160 m. de a.; 420 h. Est. en la l. f. de Challerange á Apremont.

Marcq ó Marque. *Geog.* Río de Francia. Nace en el dep. del Norte, á 10 km. de Douai, al pie de la colina de Mons-en-Pévèle, describe varias curvas, primero al NE., después al NO. y luego al O., pasa al S. de Roubaix y des. en el Deule, río canalizado, tras un recorrido de 32 km. Riega el famoso campo de batalla de Bouvines.

MARCQ-EN-BAROEUL. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Norte, dist. de Lila, cant. S. y á 7 km. de Turcoing, á oril. del Marcq, afl. del Deule, á 20 m. de a.; 6,100 h. (9,000 con el mun.). Constituye un arrabal de Turcoing. Posee un castillo feudal rodeado de fosos. Colegio libre. Fábs. de papel, almidón, achicorias y tejidos de lino y de algodón. Manantiales de la Pilatrie, muy abundantes, de los que surgen de 50 á 250 litros de agua por segundo. Se halla actualmente (Mayo de 1916) en poder de los alemanes á consecuencia del conflicto europeo.

MARCQ-EN-OSTREVENT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Douai, cant. de Arleux; 510 h.

MARC SONAL (Jorge Lanos, llamado). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1858. Se le debe: *Fausse manoeuvre, Le voyage en Suède, Les remords de Gédéon, Un ménage en liberté, Modes à l'entresol, L'essayeur, La carte d'Héctor, Le lièvre au gîte, L'élection Pouparel, Kiki, Les petites affiches, Une poire pour la soif, La ville Beaumignard, L'air de Paris, Les vacances de Toto*, y *La peau de singe*.

MARCUARDO. *Biog.* Monje y abad del monasterio benedictino de Prum, arzobispado de Tréveris, en Alemania, m. en 853. Es muy alabado de docto y favorecedor de los hombres más ilustrados de su tiempo, entre ellos Lupo, abad de Ferrieres, que lo menciona muchas veces en sus epístolas. Le cupo la gloria de dar la cogulla al emperador Lotario, que se retiró á su monasterio para acabar allí la vida. Atribúyesele la historia de la traslación de los santos mártires Crisanto y Daría, que le concedió el papa Sergio II, la cual publicó Mabillón en el tomo V de las *Acta SS. Ord. S. Benedicti*, y Migne, *Patrologia latina*, tomo CXXI. Ceillier le llama *Marcwardo* (*Hist. gener.*, t. XIX).

Marcuardo. *Biog.* Monje cisterciense del monasterio de Waldsassen, diócesis de Ratisbona, en Baviera. Fué hombre muy docto y escribió diferentes libros: uno de *Sermones*, dirigido á Otón, obispo de Herbípoli; otro intitulado *Doctrina Evangélica*, y otro *Alabanza de la Vida contemplativa*, según refiere Yepes (*Crónica general de S. Benito*, VII); floreció en la segunda mitad del siglo XIV.

Marcuardo. *Biog.* Monje y escolástico del monasterio de San Willebrordo de Epternac, en el ducado

de Luxemburgo. Floreció en el siglo x, y escribió una obra notable de *Comentarios in Musicam Boetii*, dedicada á Luis, rey de Francia. Compuso, asimismo, himnos y secuencias en honor de varios santos y un libro *De Septem Artibus*, obras en las que demostró profundo ingenio, según Tritemio en la *Crónica Hirsaugiense*.

MARCUARDO. *Biog.* Cenobita del monasterio de San Burcardo de Herbípol ó Wurtzburgo, en Alemania. Florecía por los años de 1048 y escribió cuatro libros de *Comentarios* sobre el Evangelio de San Mateo, según testimonio de Tritemio en la *Crónica Hirsaugiense*.

MARCUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Mañaria

MARCUELLO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Daroca. Pertenecía á una noble familia aragonesa é hizo sus estudios en la universidad de Huesca. Fué canónigo en su ciudad natal, y escribió *Historia de los Santos Corporales de la ciudad de Daroca* y *Primera parte de la historia natural y moral de las aves*, curiosa obra, muy elogiada en su tiempo (Zaragoza, 1614) y por la cual figura su autor en el *Catálogo de autoridades de la lengua*, de la Academia.

MARCUELLO (JUAN LUCAS). *Biog.* Poeta español, hermano de Francisco, n. en Daroca en la última mitad del siglo XVI. Fué también canónigo en su ciudad natal, como su hermano, y síndico de aquella iglesia. Escribió numerosas poesías publicadas en las colecciones de la época, y un poema titulado *El triunfo de santa Ursula*, que otros atribuyen á Francisco.

MARCUELLO (PEDRO). *Biog.* Poeta español del último tercio del siglo XV, n. en Aragón. Según Latassa, nació en Calatorao y debió morir, probablemente, el año 1494. Sirvió á los Reyes Católicos en la ciudad de Teruel y Talavera, y dejó escritos *Dos distintos tratados acerca de la conquista del reino de Granada*, así como también diversas trovas ó piezas poéticas y otras composiciones, cuyo manuscrito se guarda en la Real Cartuja de Nuestra Señora de Aula Dei de Zaragoza. Según Latassa, las obras de MARCUELLO se distinguen por la propiedad y sencillez del lenguaje, por el acierto de las imágenes y por el fin moral.

Bibliogr. T. del Campillo, *El cancionero de Pedro Marcuello*, en la obra *Homenaje á Menéndez y Pelayo* (t. I, pág. 745).

MARCULFO (SAN). *Hagiog.* Primer abad de Nanteuil, diócesis de Coutances (Francia), n. en Bayeux, de padres ilustres y muy cristianos. Cuando llegó á mayor edad, repartiendo los cuantiosos bienes que poseía entre pobres y huérfanos, salió de su país, yendo á ponerse á las órdenes de san Posesor, obispo de Coutances, á cuyas enseñanzas debió el llegar pronto á la perfección. Tenía treinta años cuando fué ordenado de sacerdote, y comenzó á predicar la doctrina evangélica en aquel territorio, acompañando la palabra con las obras y santidad de vida. De vez en cuando se retiraba á la soledad y pasaba varias cuaresmas de penitencia. Allí se le juntaron dos discípulos, Domardo y Cariulfo, también dechados de virtud como su maestro. Habiendo tenido éste inspiración del cielo para levantar un monasterio, en que servir al Señor, dirigióse al rey Childeberto I, que á la sazón estaba en París, donde el santo se dió á conocer por varias obras prodigiosas que le conciliaron el respeto y veneración de la corte. Satisfecho el rey de tener un tan excelente sujeto en sus Estados, le concedió lo que pedía, es decir, el territorio de Nanteuil, cerca de Coutances, á orillas del mar, proveyendo al mismo tiempo de cuanto necesitaban él y sus religiosos. Estos se fueron aumentando de día en día, dedicándose bajo la disciplina de san MARCULFO á la oración, lección y trabajo manual. Mas no satisfecho el santo abad con la vida estrecha del claustro, salía fuera durante la cuaresma, y cercano al monasterio, en una choza, pasaba los días en dura mortificación y abstinencia. Algunos discípulos quisieron imitarle y les concedió licencia para irse á la isla de Jersey, adonde poco después siguióles el mismo santo, que obró allí varios milagros. Llegaron éstos á oídos de Childeberto, que se hallaba en Compiègne, y al saber que el santo iba á verle, salió á recibirle y le alojó en el palacio, confirmando allí mismo las donaciones que ya le había hecho, y pidiéndole la bendición para sí y para su familia, le permitió volver á Nanteuil, donde poco después falleció el santo, asistido por san Laudo, obispo de Coutances, el día 1.° de Mayo. Hízose célebre el sepulcro del santo y sus reliquias, parte de las cuales fueron depositadas en Corbeny, donde se levantó una iglesia dedicada á san MARCULFO. Los reyes de Francia creían haber recibido por intercesión de este santo abad la gracia de curar las enfermedades escrofulosas ó lamparones. Todos ellos, después de coronarse en San Remigio de Reims, pasaban á Corbeny para hacer una novena á san MARCULFO, costumbre que duró hasta Luis XIV, que hizo llevar las reliquias á la abadía de San Remigio; lo mismo hicieron los sucesores Luis XV y Luis XVI. Volvióse á ejecutar esto en tiempo de Carlos X (año 1825).

Bibliogr. Mabillon, *Acta SS. Ord. S. Bened.*, I; Yepes, *Crónica general de S. Benito*, I; Bucelin, *Menologium Benedictinum;* Tritemio, *De viris illustrib. O. S. B.* (lib. III); Surio, *Vitae Sanct.* (t. V); Bollando, *Acta SS.* Maji, I; *Gallia Christiana* (t. XI); Guerin, *Petits Bollandistes* (t. V); Oudart Burgeois, *Apologie sur le pèlerinage de nos Rois à Corbeny* (Reims, 1638); Blat, *Histoire du pèlerinage de Saint-Marcoul à Corbeny* (Corbeny, 1842-53; París, 1854); A. Benoit, *Saint Marcoul, abbé de Nanteuil* (Chartres, 1875).

MARCULFO (llamado también *Marculphus, Marculfus, Marcoul* y *Marculphe*). *Biog.* Monje francés, uno de los más importantes autores de *formularios*, ó sea, colecciones medioevales de modelos ó fórmulas para los documentos *(acta)* públicos ó privados (V. FORMULARIOS). Su obra *Marculfi monachi formularum libri duo* (653) va dedicada por su autor al obispo Landri, que se cree ser el prelado de París del mismo nombre por los años de 650 á 656, y es un monumento importantísimo para la historia de la jurisprudencia francesa, por encerrar en una sola colección las fórmulas de los contratos y actas públicas de la época. Divídese, como su mismo título lo indica, en dos libros: el primero está destinado á las actas reales y contiene 37 fórmulas, tales como modelos de privilegios, disposiciones y cartas emanadas del poder real; trata el segundo exclusivamente de las actas privadas en número de 52 y pueden hallarse en él fórmulas de donación, venta, alquiler, mandato, contratos matrimoniales, etc. Admirablemente dispuesta la obra de MARCULFO, fué muy bien recibida y vino á hacerse tan popular como si fuera un libro de texto oficial, si no en tiempo de los ma-

yordomos de palacio, á lo menos bajo los primeros Carlovingios. Durante el reinado de Carlomagno vió de nuevo la luz pública con ligeras adiciones y modificaciones con el título de *Formulae Marculfinae aevi Carolini*. No son las fórmulas de MARCULFO como las de la jurisprudencia romana anterior á Justiniano, de carácter tan sagrado que el éxito de un negocio haya de depender de la elección y estricta observancia de la fórmula destinada á cada caso particular, sino más bien meros modelos para servir de guía á los que habían de redactar parecidos documentos.

Bibliogr. *Baronius Ann.* (1599); Jerónimo Bignon. *Edición con notas del Formulario de Marculfo* (París, 1613. en 8.°). Se hallan también insertadas estas fórmulas en el *Codex legum antiquarum*, de Lindenbrock (Francfort, 1613) y en la *Bibliotheca Patrum*. Teodoro Bignon juntó las fórmulas de MARCULFO con las notas de J. Bignon sobre la ley sálica, *Liber legis salicae* (París. 1666); este volumen, que encierra, además, fórmulas de autores desconocidos, ha sido textualmente incluído en la colección de *Capitulaires des rois de France;* Seidensticker, *Disertatio de Marculfinis similibusque formulis* (Jenae, 1815-6); Zeumer, en *Neu. Archiv. Ges. ält. den. Gesch.* (1880-5), VI, 13-41; X, 383-8; XI, 338-58; Tardif, *Etude sur la date du Formulaire de Marculfe*, en *Nouv. rev. histor. de droit* (1884), VIII, 557-65; Pfister, *Note sur le Formulaire de Marculfe*, en *Rev. histor.* (1892), 43-63. Finalmente, el formulario de MARCULFO se encuentra, así como otros, en el t. III de la recopilación de Walter, *Corpus iuris Germ. ant.* Véase Gengler, *Deutsche Rechtsgeschichte im Grundrisse*, págs. 244 y siguientes.

MARCUORI (ADÁN). *Biog.* Músico italiano, n. en Arezzo á mediados del siglo XVIII y m. en 1808. Fué maestro de capilla de la catedral de Pisa, y escribió gran número de composiciones tan sentidas como patéticas. Consisten principalmente en misas, un *Te Deum*, un *Stabat Mater*, dos *Salve Regina*, salmos, motetes, etc., cuyos manuscritos se encuentran en la catedral de Pisa.

MARCUS ó MARKUS (ADALBERTO FEDERICO). *Biog.* Médico alemán, n. en Arolsen en 1753 y m. en 1816. Estudió en Gotinga y en Wurtzburgo, y en 1778 fijó su residencia en Bamberg, siendo poco después nombrado médico y consejero del príncipe-obispo de aquella ciudad, cargo que aprovechó para desarrollar las instituciones benéficas. Después pasó al servicio del elector de Baviera, y organizó el servicio médico en todos los distritos, estableció hospitales, escuelas de enfermeras, un hospicio, etc. Escribió las siguientes obras: *De diabete* (Gotinga, 1775), *Abdhandlung von den Vortheilen, welche öffentliche Krankenhäuser dem Staate und noch insbesondere...* (Bamberg, 1789), *Fränkische Arzneikundige Annalen, grösstentheils aus den Tagebüchern des Bamberger Krankenhauses gezogen* (Bamberg, 1792); *Antrittsrede bei der letzten Krankheit des H. R. R. Fürsten Franz Ludwig, Bischoffen zu Bamberg und Würzburg* (1795); *Prüfung der Brownischen Systems der Heilkunde durch Erfahrungen am Krankenbette* (Weimar, 1797), *Kurze Beschreibung des allgemeinen Krankenhauses zu Bamberg* (Weimar, 1797). *Magazin für spezielle Therapie, Klinik und Staatsarzneikunde nach den Grundsätzen der Erregungs-Theorie* (Jena, 1802), *Die medicinisch-chirurgische Schule zu Bamberg dargestellt* (Bamberg, 1804), *Jahrbücher der Medicin als Wissenschaft* (Jena, 1805), publicada de 1806 á 1808 en Tubinga con el filósofo Schelling; *Entwurf einer speciellen Therapie* (Nurenberg, 1805), *Ephemeriden der Heilkunde* (Bamberg, 1810), *Beiträge zur Erkenntnis und Behandlung des gelben Fiebers, Recept-Tachenbuch oder die üblichen Recept-Formulen* (Bamberg, 1814), *Ueber den jetzt herrschenden anstechenden Typhus, Beleuchtung und Einwürfe gegen meine Ansichten über den herrschenden ansteckenden Typhus, Ueber den Typhus, Ein Wort über zwei Worte des Raths Schubauer in München, die allerneueste Ansicht und Behandlung des Typhus betreffend* (Bamberg, 1814): *Betrachtungen über die Wirkung des Petechialcontagiums entnommen, Der Keuchhusten über seine Erkennung Natur* (Bamberg, 1816).

MARCUS (ERNESTO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, n. en Kamen en 1856 y reside en Essen. Son apreciables sus trabajos sobre Kant, de cuya filosofía es un adepto: *Die exakte Anfdeckung des Fundaments der Sittlichkeit und Religion und die Konstruction der Welt aus den Elementen des Kant* (Leipzig, 1899), *Kants Revolutionsprinzip* (1902); ha combatido á Cohen en un estudio publicado en 1910. Ha publicado también varios trabajos de lógica y moral: *Das Fundament der Sittlichkeit* (1899), *Das Erkenntnisproblem* (1905), un escrito de réplica defendiendo su punto de vista contra P. Wüst. en *Kantstudien* (1908): *Die Elementarlehre zur allgemeinen Logik und die Grundzüge der transzendentalen Logik* (Herford, 1906; 2.ª ed., 1911), introducción á la doctrina kantiana de las categorías; *Das Gesetz der Vernunft und die ethischen Strömungen der Gegenwart* (Herford. 1907).

Bibliogr. Gaquoin, *Die transzendentale Harmonie bei E. Marcus* (Wiesbaden, 1907-09); Wüst, en *Kantstudien*. de 1908.

MARCUS (HUGO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, n. en Posen en 1880. Reside en Berlín, y ha publicado: *Die allgemeine Bildung in Vergangenheit. Gegenwart und Zukunft* (1903), *Meditationen* (1904), *Musikästhetische Probleme* (1906), y *Die Philosophie des Monopluralismus. Grundzüge einer analytische Naturphilosophie* (1907), en la que intenta dar una doctrina original; *Die ornamentale Schönheit d. Landschaft und d. Natur. Als Beitrag zu einer allgemeinen Aesthetik d. Landschaft und Natur* (1912).

MARCUS (JOAQUÍN). *Biog.* Compositor alemán de fines del siglo XVI. Dejó una colección de *Sacrae cantionis 5, 6, 7, 8, 9 et plurimum vocum.*

MARCUS (VÍCTOR). *Biog.* Economista alemán, n. en Colonia en 1849 y m. en Dresde en 1911. Terminada la carrera de derecho, fué (1876) síndico de la Cámara de Comercio de Brema, en 1881 individuo del Concejo municipal, y en 1887, del Senado. Formó parte de la comisión para el convenio aduanero de Brema, y en 1888 plenipotenciario cerca del *Bundesrat*. burgomaestre desde 1906 hasta 1909, y, desde 1907, presidente del Senado. Escribió: *Die Wirtschaftliche Berechtigung des Privathapitals* (Brema, 1878), *Freihandel auch ohne Reziprozität* (Brema, 1879), *gegen die Verstaatlichung der preussischen Privatbahnen* (Berlín, 1879). y *Die Seehäfen im heutigen Weltverkehr* (Berlín, 1886).

MARCUSE (ADOLFO). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en 1860. Ha sido primer astrónomo del Observatorio de Chile y director de la expedición astronómica para la medida del grado de meridiano en

las islas del mar del Sur, Ha escrito sobre los cometas (Berlín, 1884), la atmósfera (Berlín, 1896), física cósmica (Berlín, 1902), y geodesia (Berlín, 1903).

MARCUSO (San). *Hagiog.* Mártir, nombrado en varios martirologios antiguos el 21 de Enero.

MARCUZZI (Sebastián). *Biog.* Teólogo italiano, n. en Treviso (1725–1790). Fué capellán de la Colegiata de Cividale y profesor de derecho canónico en su ciudad natal. Además de numerosas poesías latinas, escribió: *Sopra i miracoli* (Treviso, 1761), *Discorso sopra la passione di Gesù-Cristo* (Treviso, 1763), y *Riflessioni e pratiche per le differenti festi e tempi dell' anno.*

MARCY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Marle; 300 h. Se halla en la zona francesa, actualmente (Abril de 1916) ocupada por los ejércitos alemanes á consecuencia de la guerra europea.

Marcy. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. y cant. de Saint Quintin; 250 h. Se encuentra también actualmente (Abril de 1916) en poder de Alemania con motivo de la conflagración europea.

Marcy. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nièvre, dist. de Clamecy, cant. de Varzy; 490 h.

Marcy (Guillermo). *Biog.* Político norteamericano, n. en Sturbridge y m. en Ballston (1786-1857). Estudió Derecho en Brown y en Nueva York, y sirvió como voluntario en la guerra de 1812, fué elegido senador en 1831, y al año siguiente se le nombró gobernador del Estado de Nueva York, y en 1845 se le designó para establecer las reclamaciones que habían de hacerse á Méjico. De 1845 á 1849 fué ministro de la Guerra bajo la presidencia de Polk, cargo en el que preparó y dirigió la campaña contra Méjico, y de 1853 á 1857 desempeñó la cartera de Negocios extranjeros. Fué uno de los hombres más competentes en derecho internacional.

Bibliogr. J. S. Jenkins *Lives of the Governors of New York* (Nueva York, 1851).

MARCY-L'ETOILE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Vaugneray; 300 h.

MARCY-SUR-ANSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Anse; 300 h.

MARCYPOREBA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 12 km. de Wadowice; 1,300 h. (con el mun.).

MARCZAL. *Geog.* Afl. der. del Raab, en Hungría; n. al SO. de la Selva de Bakony, corre en dirección N. hasta cerca del Raab y desde Marczaltö paralelo á éste, hasta su desembocadura cerca de la ciudad de Raab.

MARCZALI ó MARCALI. *Geog.* Dist. de Hungría, cond. de Somogy ó Sümeg. Comprende 38 mun. con 42.200 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, á 37 km. de Kaposvar, junto á un tributario del lago Balaton; 3.700 h.

Marczali (Enrique). *Biog.* Historiador húngaro, n. en Marczali en 1856; desempeña actualmente (1915) la cátedra de historia de Hungría en la universidad de Budapest. Su obra principal es la *Historia de Hungría en tiempo de José II* (1882–88, 3 t.). En 1880 había publicado también, en lengua húngara, los orígenes de la *Historia húngara en tiempo de los arpadas.* Ha escrito, además, las obras siguientes: *Ungarn bis zur Begründung des Königtums, Ungarn im Zeitalter der Arpaden und Ungarn von 1711-1815* (1, 2, y volúmenes edit. por Szilaghi, *Geschichte der ungarischen Nation,* edic. Millenniums): *Maria Theresia* (1891), *Geschichte der neusten Zeit* (1892), *Handbuch der Quellen der ungarischen Geschichte* (en colaboración con A. Mika y D. Aughal, 1902), y *Die Nationalität vom historisch philosophischen Standpunkt* (1905). Publicó, además, en colaboración, una *Historia ilustrada del mundo* (en 12 t.) que fué adicionada á la edición de la obra de Sammel, *Quellen der Landeseroberung* (1900).

MARCZALTO ó MARCALTO. *Geog.* Mun. de Hungría, cond. de Veszprem, dist. y á 15 km. NO. de Papa, á oril. del Raab, afl. del Danubio; 1,100 h.

MARCZELHAZA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Komarom ó Komorn, dist. y á 23 km. de la est. f. c. de Udvard; 2,100 h.

MARCZFALVA. *Geog.* Pobl de Hungría, cond. de Sokron ú Oedenburg, dist. de Nagy-Marton; 1.600 h. Est. en la l. f. de Viena á Steinamanger.

MARCH. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Cambridge, á oril. del Nen, tributario del Wash; 7.565 h. en 1901. Est. en la l. f. de Londres á Boston, con empalmes á Peterborough y Ely.

March. *Geog.* V. Morava.

March ó Merse. *Geog.* Antiguo cond. de Escocia, en la región SE. Está unido al de Dumbar, y perteneció á la familia Douglas.

March. *Geog.* Dist. del cant. suizo de Schwyz, lindante con la parte alta del lago de Zurich y los cant. de Glarys y San Gall. Comprende nueve ayuntamientos y 11,470 h. En él se encuentran el valle Wäggi y la ladera N. de las primeras estribaciones de los Alpes, al E. de Lachen. Antes se cultivaban especialmente en esta comarca los cereales, pero en la actualidad los principales cultivos son el *melilotus coerulea* y frutales. Hay numerosas cabezas de ganado vacuno y caballar. Industria algodonera (en Siebnen, etc.), utilizando la fuerza hidráulica del Aa, en el valle de Wäggi. Desde 1875 está en explotación el f. c. del lago de Zurich de la oril. izq. (Zurich-Glarus); desde la est. de Pfäffikon hay un ramal que comunica con Rapperswil, Goldau y Tinsiedeln. La pobl. principal es Lacheu-March, antes línea fronteriza de las tierras germánicas. Pasó en 1386–1436 á Schwyz, y perteneció á dicho cantón hasta 1798 como territ. tributario.

March (Arnaldo). *Biog.* Poeta catalán de principios del siglo xv, algunas de cuyas composiciones existen en un *Cancionero,* que se halla ó se hallaba en la Biblioteca Nacional de París. De su vida no se conoce nada, y Torres Amat supone que debió pertenecer á la Iglesia y que probablemente vivió á principios del siglo xv, á juzgar por una de sus poesías dedicadas á la reina Margarita, esposa de Martín. Balaguer inserta en su *Historia de Cataluña* otra de las composiciones de March que halló en el *Cancionero* de Zaragoza. Rubió y Lluch, en su *Sumario de la Historia de la literatura española* (Barcelona, 1901), le menciona en los conceptos de poeta lírico y religioso.

March (Ausias). *Biog.* Poeta español, n. en Valencia, según él mismo afirma en dos lugares distintos de sus versos. No se conoce á ciencia cierta la época de su nacimiento, pero debió tener lugar durante uno de los últimos años del siglo xiv, habiendo algún autor que la fija en el año 1395. Según la mayor parte de sus biógrafos, y entre ellos Milá y

Fontanals, era hijo del poeta Pedro March, quien le nombra en su testamento, otorgado en Játiva el año 1413, y de Leonor Ripoll. Según Amador de los Ríos, perteneció á una familia valenciana, ilustre y antigua, que tenía asentada su casa en el reino de Valencia desde la Reconquista. Milá y Fontanals, y con él otros autores, dice que fué señor de Beniarjó, cerca de Gandía, y que, como tal, asistió á las Cortes de Valencia en 1446; que se casó con Isabel Martorell, y después, al quedarse viudo, con Juana Escorna; que otorgó testamento el año 1458, muriendo antes de 1462, pues por esta época ya le había heredado Jofre de Blanes. Torres Amat, tan celoso de las glorias catalanas, dice en sus *Memorias,* que «en vista de una disertación de Serra y Postius, no tenemos á Ausias por catalán de Cervera, ni de Barcelona, sino por valenciano de nacimiento y catalán de origen». Víctor Balaguer, en su *Historia de Cataluña,* al ocuparse en esta cuestión y recordar que los catalanes pretenden que March fué natural de Cervera, donde la familia March poseía los señoríos de Montcortés y Canós, dice: «Que hubo un Ausias March, hijo de Cervera, y que formó parte del consejo de esta ciudad, no me cabe duda desde que lo he leído, asesorado con documentos en la crónica manuscrita de José Corts, que tengo á la vista y otra vez he citado; pero que fuese Ausias March el poeta de los *Cantos de Amor,* ú otro del mismo nombre, también poeta, y algo posterior al primero, según se desprende del *Diccionario* de Torres Amat, es lo que me falta averiguar.» De los datos conocidos actualmente, puede deducirse que March nació en Valencia, de una familia de origen catalán, y, por lo tanto, están en lo firme los valencianos que lo tienen por suyo, pero como escribió en catalán, es realmente un poeta catalán, gloria de la literatura catalana del siglo XV. Floreció ya en tiempo de Alfonso V de Aragón, llegando al colmo de su celebridad en el de don Carlos, príncipe de Viana, de quien fué valido y amigo. Según Amador de los Ríos, el poeta sobrevivió á su regio amigo, cuya muerte acaeció en 1461. Otros autores fijan la época de su muerte en 1460, y hay quien afirma que tuvo lugar el 4 de Noviembre de 1458. Su contemporáneo el marqués de Santillana le llama *gran trovador y hombre de asaz elevado espíritu,* y Zurita dice de él que fué *caballero de singular ingenio y doctrina y de gran espíritu y artificio.* La lectura de sus obras demuestra, con sus frecuentes citas de filósofos antiguos, de las fábulas gentílicas, de Ovidio y de términos médicos, su gran afición á toda clase de estudios. Además conocía á fondo las obras de Dante y Petrarca, y, probablemente, las francesas del ciclo bretón, las de los antiguos poetas provenzales y algunos de Castilla. Sus *Cantos* están dedicados casi en absoluto á una noble dama Teresa Bou ó Momboy, de quien se enamoró un Viernes Santo, al verla en la iglesia, y esta coincidencia, unida á la de florecer March en una época en que Petrarca influía en la lírica española, hicieron que se tuviese al poeta valenciano por el *Petrarca de los provenzales,* exagerando sin duda la influencia del poeta italiano sobre March, pues su amor refinadísimo, quintesenciado, metafísico y abstracto, viene directamente del Dante más que del Petrarca. «La genialidad de Ausias, dice Menéndez y Pelayo, le llevaba más al primero, aunque hiciese profesión y gala de imitar al segundo. Cierta gravedad filosófica, que á veces degenera en pedantesca, cierta mayor pureza y elevación en los afectos, la mayor importancia concedida á lo interno y subjetivo sobre el mundo exterior y los elementos pintorescos, la preponderancia del análisis psicológico, y hasta cierta varonil y medio ascética tristeza, alejan, á no poder más, á March de la escuela trovadoresca, de que todavía quedan vestigios en el Petrarca, y le afilian más bien entre los seguidores del cantor de Beatriz, con menos simbolismo y menos teología que Dante, y con más desiertos dentro del alma propia.» Los barruntos de platonismo, engendrados por la lectura de san Agustín, que se encuentran en el amante de Laura, no aparecen en Ausias, que es un pensador enteramente escolástico, cuyo libro encierra una filosofía de la voluntad y una psicología del Amor, vislumbrada ya por sus antiguos comentadores y apologistas. En sus *Cantos de Amor, Morales, Espirituales* y *de Muerte,* expone las vicisitudes de su alma, sacando enseñanzas de su contemplación interna sin que nada perturbe el exclusivo dominio del pensamiento, llegando al extremo de poderse considerar su obra como un libro filosófico, y así la consideró el célebre Honorato Juan, obispo de Osma, discípulo de Luis Vives, que para completar la educación del príncipe don Carlos, hijo de Felipe II, le leía y comentaba los versos del poeta valenciano. Menéndez y Pelayo hace el elogio de March con las siguientes palabras: «Si el mayor triunfo de la poesía lírica es la revelación del hombre interior, Ausias March lo consigue en grado sumo y con medios extraordinariamente sencillos, puesto que rara vez sale de sí propio, ni busca en la Naturaleza, ni en la Historia, apoyo ó contraste para su desnudo pensamiento, que se levanta como roca solitaria sobre un campo árido y desolado... Su musa fiera y hosca se cierne en la región de las tempestades ó desciende á los abismos del alma propia, escudriñándolos con profundidad cruel y sombría. Canta á su dama viva y muerta, pero una sola vez la nombra, y jamás describe su belleza ni da seña alguna de su persona.» Hay que considerar, además, como indica Amadeo Pagés, en su edición crítica, que la poesía de March exige una verdadera iniciación para ser comprendida. Ya sea que pertenezca á ese género de estilo refinado (al que los trovadores llamaban *trobar clus*), ya por revestir un carácter plenamente filosófico y moralizador, el hecho es que raras veces se puede penetrar su sentido pleno en una simple lectura y hay que trabajar porfiadamente para extraer el meollo de sus conceptos. El pensamiento de Ausias se ofrece casi siempre como un enemigo muy bien pertrechado y sutil al que no es posible acometer, sino después de muy diestra preparación y pertinaz acecho. La lírica de March, dejando á un lado su génesis dantesca y petrarquesca, ofrece muchos puntos de contacto con la lírica del dolor sublime reflejada en los cantos y lamentaciones de Isaías, Jeremías y Oseas. La concisión de expresión, lo audaz y rudo de la metáfora, lo plástico de la imagen, y la desgarradora exposición de un sentimiento de extremada desesperación ó de una resignación heroica, son las notas más características de esta poesía. Su platonismo erótico procede del escolasticismo de la Edad Media, y dentro de su originalidad indudable, brillan en ella una sinceridad de afectos y un realismo de expresión que la convierten en poesía verdaderamente genial, de aquella destinada á influir en generaciones y literaturas sucesivas. La grandeza y la gravedad del pensamiento, hacen olvidar con frecuencia el exceso de discreteos psico-

lógicos, la obscuridad del lenguaje y de las sentencias y una pobreza de imaginación, no siempre disimulada. La popularidad alcanzada por MARCH en su época fué muy grande, influyendo notablemente en la poesía castellana del siglo XVI, aunque en menor grado que el Petrarca. De las cinco ediciones antiguas de sus obras, una es de Valladolid (1555), y lleva un vocabulario para uso de los castellanos. En el siglo XVI fueron traducidos sus *Cantos* al castellano por Baltasar de Romaní y Jorge de Montemayor, y en el XVII los tradujo al latín Vicente Mariner. La traducción de Romaní, que se publicó dos veces en el transcurso del año 1530 (una de las ediciones con caracteres góticos y con caracteres romanos la otra), hoy rarísima, es de muy escaso valor poético. La de Montemayor, aparecida primero en Zaragoza (1562) y después en Madrid (1579), es más fiel y mucho más elegante, pero sólo contiene una parte de los *Cánticos de Amor*. Todas estas ediciones se hallan en la biblioteca de don Pablo Font, de Reus. Además de los ya citados, mereció grandes elogios de Lope de Vega, y de Quevedo se sabe que ilustró con notas marginales un ejemplar de sus poesías. Puede decirse que MARCH, Juan de Mena y Jorge Manrique fueron los únicos poetas del siglo XV que se salvaron del olvido en que cayó toda la literatura de la Edad Media. Imitáronle, no sólo poetas catalanes como Torroella, Pere Serafí, Ferrer de Guisona, Juan Pujol y otros, sino castellanos como Garcilaso y Gutiérrez de Cetina y Boscán, que fué su primer imitador, y quien le dió á conocer, probablemente, á Garcilaso, Cetina y Mendoza. Se conocen varios manuscritos de las poesías de MARCH, como luego vamos á ver. El *Cancionero de Zaragoza* contiene 60 composiciones del poeta valenciano, pertenecientes todas á sus cantos de amor.

Manuscritos existentes de las obras de Ausias March. En las obras que tratan del insigne poeta y especialmente en la edición más reciente publicada y anotada por Amadeo Pagés, *Les obres d'Auzias March, edició crítica, Institut d'Estudis Catalans* (Barcelona, 1912), son enumerados así los manuscritos de este poeta:

A. Existente en la Biblioteca Nacional de París. En papel, 269 hojas de 288 × 217 mm. Letra de los siglos XV y XVI. Esta colección era conocida con el nombre de *Cançoner d'Amor* ó *Cançoner d'obres enamorades*. Las obras de Ausias MARCH ocupan en el mismo desde el folio 24 al 55 y desde el 177 al 209. Fué este manuscrito propiedad del cardenal Mazarino, quien en 1661 lo legó al Colegio de las Cuatro Naciones, en París. Por mediación de Colbert, en 1668, pasó á la Biblioteca Real, que hoy está fundida en la Nacional. Hasta 1830 no fué este manuscrito estudiado, siendo el primero que lo dió á conocer P. Puiggarí en su *Notice sur les troubadours catalans et sur un ancien chansonnier de l'Académie de Gai Saber de Barcelone*. Torres Amat por una parte, y Tastú por otra, lo transcribieron y extractaron. Después de ellos, Eugenio de Ochoa, Morel Fatio, Camboliu y Milá y Fontanals, lo han descrito y utilizado.

B. Otro manuscrito en la misma Biblioteca Nacional de París. En papel, 179 páginas de 172 × 121 mm. Encuadernado en cuero del siglo XVI. Es del año 1541 y perteneció al marqués de San Marcial; en 1820 figura en la Biblioteca de la ciudad de Perpiñán. En 1849 José Tastú lo legó á su hijo Eugenio, quien en 1886 lo cede á la Nacional de París.

C. Otro manuscrito en la Biblioteca del Escorial (IV, L. 26). Volumen en 4.° de 20 cuadernos de papel cifrado A–L y K–U. Letra del siglo XVI, 232 hojas escritas y en blanco. Encuadernación en pergamino, 237 × 144 mm. Es mera copia de la edición de 1545 (V. *Ediciones de las obras de Ausias March*). Probablemente fué debida al español Pedro Turró. Tiene unas notas marginales manuscritas que son tentativas de traducción castellana, obra, según Pagés, del obispo de Osma don Honorato Juan (1566).

D. Otro en la Biblioteca Nacional de Madrid. (Ms. n.° 2985). 205 hojas escritas y cuatro en blanco. 278 × 205 mm. Bella encuadernación del siglo XVI, en muy mal estado. Fué indudablemente utilizado por el editor de la impresión de 1543. Hasta el año de 1879 fué propiedad de los duques de Medinaceli, sin que se pueda saber á punto fijo en qué fecha lo adquirieron. Amador de los Ríos lo estudió en casa de éstos en 1869, y en 1879 lo adquirió la Biblioteca Nacional de Madrid.

E. Segundo manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid. (Ms. n.° 3695); 204 hojas (seis sin foliar), 278 × 197 mm., con encuadernación del siglo XIX. En el resto del folio de guarda se lee en caracteres de fines del siglo XVIII: *Obras poéticas de Mosén Ausias March, corregidas de los yerros de la imprenta, por don Luis Carros de Villaragut: año 1546. Con un diccionario de las voces más difíciles en Lemosín.* Este manuscrito perteneció primero á doña Angela Borja; en 1560 Jorge de Montemayor lo consultó, habiéndolo hecho ya antes (1555) Juan de Resa. En el siglo XVIII estuvo en Valencia en la biblioteca del marqués de Villatorcas, pasando después á la Biblioteca Real (hoy Nacional), en donde lo señala Pérez Bayer, y en 1896 Jaime Massó y Torrents lo describe en sus *Manuscrits catalans de la B. N. de Madrit.*

F. Otro en la biblioteca particular de S. M. Real Palacio, Madrid. (Ms. n.° 2, H-h); 221 hojas, letra del siglo XV, encuadernación del siglo XVI. Está encuadernado junto con el *Laberinto* de Juan de Mena. Hasta fines del siglo XVIII formó parte de la biblioteca del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca. Carlos IV se incautó de él, poniéndole su *ex-libris*. Es citado por J. Rubió y Ors y por J. Massó y Torrents.

G. Otro en la Biblioteca Provincial y universitaria de Valencia. (M. n.° 92, 6 y 7); 179 hojas, de 286 × 204 mm. Letra del siglo XV y XVI y encuadernación del XVII. Fué formado por la reunión de varios cuadernos ó fragmentos de otros manuscritos. Fray Vicente Blasco lo legó en 1813 á la Biblioteca Universitaria valentina.

H. Otro en la Biblioteca de la universidad de Zaragoza. (Ms. n.° 18, h); 319 páginas (faltan las 1-4, 11-16 y 314). Letra del siglo XV y encuadernación del XIX, con márgenes recortados. Perteneció al canónigo don Manuel Turmo en el siglo XVIII y en el XIX, ya en la universidad zaragozana, y consultado por Tichnor, Amador de los Ríos, Borao, Viscasillas y Víctor Balaguer. Contiene otras obras poéticas que no son de Ausias MARCH.

I. Otro en la biblioteca del *Institut d'Estudis Catalans*, de Barcelona. (Ms. n.° 3); 212 folios cifrados (menos el 1-14 y 170–190). Letra del siglo XVI, encuadernación del mismo y en el lomo el título *Cancionero lemosín*. Pagés lo considera una copia del Cancionero de París. Perteneció al bibliólogo don

Mariano Aguiló y Fuster, de quien lo adquirió el *Institut*.

K. Otro en la biblioteca de sir Thomas Phillips de Cheltenham (Inglaterra). (Ms. n.º 9625); 144 folios, letra y encuadernación del siglo XVI. Procede de la Biblioteca Real de Madrid; en 1836 fué vendido por Heber en Londres. Sir Phillips lo adquirió y sus sucesores lo conservan junto con la colección de manuscritos más rica que se conoce de entre las de propiedad particular.

L. Otro en el *Institut d'Estudis Catalans*, de Barcelona. (Ms. n.º 4); 306 páginas, letra del siglo XVI. Contiene 22 poesías de Ausias MARCH, junto con varias de otros poetas. Milá y Fontanals lo describió en sus *Poetes lyriques catalans*. Procede de la biblioteca de don M. Aguiló.

M. Otro en la biblioteca del Ateneo Barcelonés. 236 folios, letra del siglo XV y del XVI. Está descrito minuciosamente por J. Massó y Torrents en su *Revista de bibliografía catalana* (I-12-69).

N. Otro en la biblioteca de la Sociedad Hispánica de América, en Nueva York. Mr. Foulché Delbosch lo describe en su *Revue Hispanique* (X, 321). Parece que el bibliófilo Mr. Huntington lo adquirió del librero Pedro Vindel, de Madrid, á fines del siglo XIX.

Ediciones de las obras de Ausias March. *A*. En Valencia en 1539, vertidas al castellano por don Baltasar de Romaní, en edición dedicada al duque de Calabria é impresa por Juan Navarro. (Se conocen ejemplares en la Biblioteca Real, en la Nacional y en la del Escorial.) *B*. En Barcelona, por Carlos Amorós en 1543, á expensas de don Fernando Folch de Cardona, duque de Soma. *C*. En Barcelona, en 1545, por el mismo. *D*. En Valladolid, por Sebastián Martínez en 1555. (Aprovechó la versión de Carroz de Vilaregut y Juan de Resa.) *E*. En Barcelona, por Claudio Bornat, en 1560. (Es considerada como una de las mejores ediciones.) *F*. En Barcelona, por F. P. Briz, en 1864. Contiene la versión de Jorge de Montemayor y el vocabulario de Resa. (Es defectuosa en sus transcripciones, no siempre fieles. Amadeo Pagés transcribe los lugares en que Briz alteró lamentablemente los textos.) *G*. En Barcelona, por Francisco Fayos, compilador, y Juan Roca, impresor, en 1884. (Massó y Torrents prueba los defectos de transcripción, los errores groseros en que abunda y en los plagios del prólogo y dedicatoria.) *H*. En Barcelona, por Antonio Bulbena, compilador, y F. Giró, impresor, en 1888. (Edición más cuidadosa y esmerada que las de Fayos y Briz.) *I*. En Barcelona, por don Jaime Barrera (que no firma), compilador, 1908-9, formando parte de la *Biblioteca Clásica Catalana*. *J*. En Barcelona, por Amadeo Pagés (*Institut d'Estudis Catalans*, 1912). 3 vol. Edición crítica la más fiel, copiosa y bien ordenada. Abunda en facsímiles, gráficos, notas y glosarios, de labor pacientísima.

Traducciones de Ausias March. Además de las castellanas de Romaní y Resa y Montemayor, ya citadas en este trabajo, hay que citar la latina de Vicente Mariner, célebre humanista valenciano del siglo XVII, y bibliotecario del Escorial. El manuscrito de esta versión se halla en la Biblioteca Nacional (n.º 9801). Está dividido en seis libros y 127 composiciones. Constituye un dechado de paciencia y un acierto glorioso en la historia de las letras clásicas en España. Finalmente, en la Biblioteca Nacional de Madrid existe (Ms. n.º 1131) otra traducción castellana inédita, que describe Pagés en su citada obra (t. I, págs. 95-98). Hay, además, las traducciones parciales de Arana y Oñate (1646), las tentativas de Sánchez de las Brozas, Juan Vileta, Francisco de Quevedo y Milá y Fontanals (1857). Bastero tradujo parte de las rimas de Ausias, al italiano, y Sismondi y Baret, al francés, en el siglo XIX.

Bibliogr. Amadeo Pagés, *Obres d'Ausias March* (edición crítica del *Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona, 1912); Torres Amat, *Memorias para un Diccionario de escritores catalanes* (p. 556); Pagés, *Notice sur la vie et les travaux de Joseph Tastu* (Montpellier, 1888, contiene noticias sobre los manuscritos de Ausias MARCH); Desdevizes du Dézert, *D. Carlos d'Aragón* (describe las relaciones de Ausias MARCH con el príncipe de Viana y su corte, París, 1889); L. d'Ontalvilla, *Ausias March y Corella* (*Revista de Catalunya*, 1897); Haenel, *Catalogi librorum manuscriptorum* (Leipzig, 1830); Giraldus, *Dialogi duo de poetis natorum temporum* (Florencia, 1551); K. Wotke, *Lateinische Literatur Denkmäler des XV und XVI Jahrhunderts* (Berlín, 1894); Victorio Rossi, *Giornale Storico della Letteratura italiana* (Roma, 37-276); Pérez Bayer, *Notas á la Biblioteca Hispana Vetus de Nicolás Antonio* (Madrid, 1788, 11-157); Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española* (VI, 526); J. Massó y Torrents, *Manuscrits catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid, de la Biblioteca de S. M. y de la Biblioteca del Ateneo Barcelonés* (Barcelona, 1896, 1898 y 1909); Joaquín Rubió y Ors, *Ausias March y su época* (Barcelona, 1876); José Franquesa y Gomis, *Ausias March y sus obras* (tesis doctoral, Madrid, 1882); Ximeno, *Escritores del reino de Valencia* (I, 41); M. Milá y Fontanals, *Ressenya dels antics poetes catalans* (Barcelona, 1865); M. Baselga Ramírez, *Cancionero catalán de Zaragoza* (Zaragoza, 1896); A. Paz y Melia, *Revista de Archivos y Bibliotecas* (contiene noticias sobre las traducciones castellanas del Brocense, 1899, p. 306); Andrés Ortega, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartolomé de Salamanca* (Madrid, 1770); R. Ferrer y Bigné, *Estudios sobre los poetas valencianos de los siglos XIII, XIV y XV* (Valencia, 1873); Francisco Martí y Grajales, *Introducción á les Trobes en lahors de la Verge María* (Valencia, 1894); J. Massó Torrents, *Revista de Bibliografía catalana* (I, 64); F. P. Briz, *Jardinet d'orats* (Barcelona, 1869); Jorge de Montemayor, *La Diana Enamorada* (Valencia, 1778); Fuster, *Biblioteca Valentina* (II, 358-76); Miguel Velasco, *Reseña histórica de la Universidad de Valencia* (Valencia, 1868); Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña* (VI, 346); M. Milá y Fontanals, *Poetes catalans; Les noves rimadas, La Codolada* (Montpellier, 1876); Latassa, *Biblioteca antigua de los escritores aragoneses* (I, 390; II, 393, y III, 153); Beer, *Handschriften* (I, 390; II, 393, y III, 153); Ticknor, *Historia de la lischätze Spaniens* (p. 588); A. Rubió y Lluch, *Literatura española* (I, 600); Heber, *Catalogue of the library of the late Richard Heber*, Ms. (Londres, 1836); M. H. Omart, *Manuscrits conservés à Chentelham* (París, 1889); Morel-Fatio, *Ausias March et son oeuvre* (conferencias en los Hauts Etudes de París en 1886-1887), y *Rapport sur une mission philologique* (París, 1885); *Las obras de Boscán* (Barcelona, ed. de Carlos Amorós, 1543); Gregorio Mayans, *Orígenes de la lengua española* (Madrid, 1737); Sarmiento, *Memorias para la historia de la poesía y poetas espa-*

ñoles; Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (III, 633); Eugenio Baret, *Les troubadours et leur influence sur la littérature du Midi de l'Europe* (París, 1867); Pompeo Torelli, *Trattato del delito cavalliero* (Parma, 1596); Sismondi, *Littérature du Midi de l'Europe* (I, 235); Quadrado, *Museo Balear;* Menéndez y Pelayo, *Ideas estéticas en España* (t. I, 1883); A. Rubió y Lluch, *Ausias March y su obra* (Barcelona, 1884).

MARCH (AUSIAS). *Biog.* Poeta catalán del siglo XVII. Según Víctor Balaguer (*Historia de Cataluña,* t. VII, pág. 185), era natural de Cervera y descendiente, al parecer, del gran poeta del mismo nombre. Vivió por los años de 1594, consérvanse de él varios sonetos catalanes, y escribió por lo regular en prosa, siendo autor de unos *discursos varios,* algunos en castellano y otros en catalán. El P. Rebullosa dice que fué gobernador, por el duque de Sessa, de las baronías de Bellpuig. y descendía del poeta valenciano. «Si á estas noticias del P. Rebullosa, dice Torres Amat en sus *Memorias,* añadimos las que constan por otros varios documentos auténticos, resultará que el Padre sólo designó al autor del soneto con el apellido, pues tal era el de Ausias March, omitiendo el verdadero nombre que era Pedro; que ya en 1578 este don Pedro Ausias March estaba avecindado en Cervera y enlazado con D'Gerónima de Altarriba (heredera y señora de Moncortés y Clariana, según probables conjeturas); que en 1593, estando avecindado en Cervera y Barcelona, fué uno de los oidores de cuentas de Cataluña; que en 1594 compuso los dos sonetos que se leen en la obrita del P. T. Trujillo, intitulada *Discursos varios contra la deshonesta Belona y prophanas galas que ahora se usan,* uno en castellano y otro en catalán, y, finalmente, que en 1604 continuaba el domicilio de Bellpuig y gobierno de sus baronías que obtenía en 1601 según el P. Rebullosa; compuso el epitafio latino que todavía se conserva en la iglesia parroquial del mismo Bellpuig publicado por el señor Ripoll en 1820 en el compendio de la vida de los tres carmelitas descalzos que murieron en 1599, asistiendo á los apestados, y tenía dos hijos, el uno don Francisco Ausias March, capitán de infantería, y el otro don Baltasar, profesor en leyes.» Villanueva, en su *Viaje literario,* opina que este poeta era señor de Moncortés y Canós. La fama de este segundo Ausias March estriba en que su nacimiento en Cervera ha dado lugar á la opinión sustentada por algunos historiadores de que en este pueblo de Cataluña nació el célebre poeta valenciano de igual nombre y apellido, pues el mérito de las pocas poesías que dejó escritas apenas le da derecho al recuerdo de la posteridad.

MARCH (ESTEBAN). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia hacia el 1590. Según Palomino, fué discípulo de Pedro Orrente y se dedicó á la pintura de batallas, asuntos religiosos, retratos y escenas de género, sobresaliendo en la manera de tratar los accesorios y en el brío en agrupar las figuras y masas de combatientes. Dicen sus contemporáneos que para animarse acostumbraba antes de trabajar tocar cajas y clarines y embestir con furia blandiendo una espada ó lanza en ristre las paredes de su estudio, con grandísima alarma y disgusto de su hijo Miguel y de sus discípulos y ayudantes Senen Vila y Juan Conchillos. Los Museos de Valencia y de Madrid poseen varias obras de este artista, que murió en Valencia en 1660. El Museo del Prado posee un retrato del pintor Juan Bautista del Mazo, pintado por Esteban MARCH.

MARCH (FRANCISCO ANDRÉS). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Millbury en 1835. Es profesor de lengua inglesa y de filología comparada del Colegio Lafayette, y ha editado *Latin Hymns with English notes: Eusebius, Tertullian, Athenagoras* (1874). Es autor, además, de varios diccionarios y manuales.

Retrato de su hijo Miguel, por Esteban March

MARCH (JAIME). *Biog.* Poeta catalán del siglo XIV, de quien poseemos pocos datos biográficos, no estando conformes acerca de ellos todos los críticos. Según el P. Ribera, en su *Milicia Mercenaria,* el 7 de Diciembre de 1360 el rey don Pedro armó caballero á Jaime MARCH, señor de Aramprunyá en Cataluña, quien escribió una relación de la solemnidad con que se celebró aquella función, y menciona, además, una carta del mismo rey don Pedro, escrita en 1676, en que habla del caballero Jaime MARCH, residente en Barcelona En el Archivo de Aragón existe un documento, citado por Torres Amat en sus *Memorias,* en el cual consta que el rey don Martín recibió en 1397 una cierta cantidad del caballero Jaime MARCH, vecino de Barcelona y diputado de la General de Cataluña. Y, por último, Boix, en sus *Escritores Valencianos,* cita á Jaime MARCH en 1396, fecha en que supone su muerte, y copia el epitafio de su esposa, Guillermina de Esplugas, fallecida en 1400 y enterrada en el convento de Predicadores de Valencia. Suponen también algunos que el poeta formaba parte de las Cortes Generales de Cataluña de 1413, como diputado por el ramo militar de Lérida, suposición que está en discordancia con lo afirmado por Boix en su obra citada. Milá y Fontanals supone que el Jaime MARCH, señor de Aramprunyá, á quien armó caballero en 1360 el rey don Pedro, era padre del poeta y no el poeta mismo, como pretende Torres Amat. Lo cierto es que en 1371 el caballero Jaime MARCH, escribió á instancias del rey de Aragón un diccionario de rimas, titulado *Libre de las*

concordances, cuyo manuscrito original perteneció á Fernando Colón, hijo del descubridor del Nuevo Mundo, el cual lo compró en Barcelona el año 1536, pasando después, con los restos de su biblioteca, á la catedral de Sevilla. Don Juan I le autorizó, en unión de Luis de Aversó, según un diploma que puede leerse en la página 59 y siguientes de la obra de Torres Amat, para fundar una academia, escuela de poesía ó de gaya ciencia, creándose de este modo en Barcelona, en 1393, el *Consistorio de los juegos florales*. Esta protección de don Juan prueba que debía ser poeta de fama, y lo confirma el hecho de figurar muchas obras suyas en los Cancioneros de París y Zaragoza. Torres Amat cita tres poesías de Jaime MARCH, dos de ellas encontradas en un códice ó cuadernito que pertenecía á don José Grau, y la tercera, comunicada por el señor Tastú y copiada del Cancionero de París, lleva por título *Mossen Jacme March, coblas de fortuna*. De las otras dos, una no lleva título ni expresión de autor y pudiera ser original del vizconde de Rocaberti, y la que cita Torres Amat en primer término figura también en el Cancionero zaragozano, manuscrito del siglo XV que se guarda en la Biblioteca de Zaragoza con el título de *Tenzó moguda per lo vescomta de Rocaberti á mossen Jacme March*. En el códice citado por Torres Amat lleva el título siguiente: *Questió entre lo vescomta de Rocaberti e mossen Jaume March sobre lo depertiment del estiu e del ivern y la sentencia dada sobre la dita questió e departiment per lo senyor rey en Pere*. Consta de 13 estrofas en que alternan en el uso de la palabra los dos contrincantes, empezando y acabando el vizconde de Rocaberti, que defiende las excelencias del invierno contra MARCH, partidario del verano. Termina la poesía con tres estrofas en que interviene el rey para ordenar que se llame á expertos doctores que juzguen entre ambos contendientes, quienes terminan por condenar al invierno. «Entre la copia de Torres Amat, dice Balaguer, y la del cancionero zaragozano, hay, aparte las diferencias de algunas palabras, la de que en éste la poesía tiene por título *Tenzó*, y en aquél *Questió;* de que en ésta figura *el rey* á secas como mediador, mientras que en aquélla se hace hablar al *senyor rey En Pere;* y la de que en ésta las tres estrofas finales tienen cada una su título *(lo rey, la sentencia, la condepnació)*, mientras que en aquélla figuran las tres como sentencia dada por el rey. Hay quien cree, aludiendo á la copia de esta poesía publicada por Torres Amat, que es de tres ingenios: Rocaberti, March y el rey don Pedro, pues hace autor á éste de las tres estrofas finales. Yo creo que pertenece toda ella á Jaime March, quien hace hablar á los personajes que mejor le acomoda. Basta leerlo con detención para ver que es de una sola mano. El vizconde de Rocaberti no debe, á lo menos por esta composición sólo, considerarse como poeta. Sería un noble protector de los ingenios.» Milá y Fontanals, que cita otra poesía de Jaime MARCH, conservada en el *lay* de Torroella, *Tan mon valer*, parece inclinarse á la opinión contraria de Balaguer. Algunos críticos valencianos han pretendido que el autor del *Llibre de las concordances* había nacido en Valencia y era distinto del Jaime MARCH catalán, atribuyendo al Jaime March valenciano la paternidad de un *Arte de trovar*, con coplas que sirven de ejemplo.

MARCH (JOSÉ IGNACIO). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Reus en 21 de Noviembre de 1742 y m. en 1806. Sirvió en el regimiento de dragones de Numancia con el grado de capitán, en 1802 fué nombrado coronel del 4.° regimiento de húsares voluntarios de España, y, al morir, tenía el grado de brigadier de los ejércitos nacionales. Escribió: *Nociones militares ó suplemento á los principios de fortificación* (Barcelona, 1781). Esta obra, de gran valor técnico, sirvió de texto durante muchos años en las academias militares españolas.

MARCH (JUAN LEWIS). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Easton (Pensilvania) en 1873. Hizo sus estudios en el Colegio Lafayette, obteniendo los primeros grados académicos en 1893 y 1896. Visitó el continente europeo, completando sus estudios en las universidades de Alemania, Francia é Italia. Desde 1899 ingresó en el profesorado de su país, desde 1903 es doctor en filosofía, y de 1904 á 1906 fué redactor-jefe de la *Union University Quarterly*. Ha escrito *A Book of Verse* (1904), *A Theory of Mind* (1908), etc.

MARCH (MIGUEL). *Biog.* Pintor, hijo y discípulo de Esteban March, n. en Valencia (1633-1670). Pintó varias composiciones religiosas para la parroquia de San Miguel de Valencia y otras para la parroquia de Carcagente.

MARCH (PEDRO). *Biog.* Poeta del siglo XIV, que se han disputado catalanes y valencianos. Según Milá y Fontanals, el poeta mosén Pere MARCH fué tesorero del duque real de Gandía, contrajo matrimonio en 1395 con Leonor Ripoll, nieta de Francisco Juan Ripoll, señor de Genovés (según un codicilo de igual fecha hecho en Játiva), y en Diciembre de 1413 hizo testamento ante un notario de la citada ciudad, nombrando como hijo suyo á Ausias March. De este mismo poeta dice el marqués de Santillana en el Proemio XIII: «Pere March el viejo, valiente y honorable caballero, fiço asaz fermosas cosas: entre las cuales escribió proverbios de gran moralidad.» Tastú, colaborador de Torres Amat, se inclina hacia el origen valenciano del poeta, aunque supone que floreció años después, ya que sienta la afirmación de que el Papa aludido por Pere MARCH en una de sus *tornadas* es Benedicto XII, que gobernó la Iglesia desde 1334 hasta 1342. Torres Amat dice: «No obstante todo esto, los catalanes podemos contar entre nuestros paisanos á un Pedro March, consejero del rey don Jaime, inscrito en el concambio de la ciudad de Vich en 1315 y á otro tesorero del mismo rey en 1316, y á otro en Cerdeña con el infante don Alonso en 1324. Otro hay posterior, tesorero del rey don Alfonso en 1420, el cual probablemente es el Pedro March de Tarragona que suena en el Archivo de Aragón.» Este último, que cita Ribera en su *Milicia Mercenaria*, no puede ser el poeta, según Milá y Fontanals, ni tampoco su padre, ya que en su testamento no figura ninguno de sus hijos que lleve este nombre, y como existe un documento (que después citaremos) que demuestra de un modo indudable que Pedro MARCH era contemporáneo de Jaime March, y de éste sabemos que floreció muy á fines del siglo XIV, no parece probable que el poeta Pedro MARCH fuese ninguno de los mencionados por Torres Amat que ya ocupaban elevados cargos en la corte en el primer cuarto del citado siglo. El documento de que antes hablamos, consiste en dos poesías de Jaime March y Pedro MARCH, respectivamente, que figuran en el Cancionero de París con los siguientes títulos: *Cobla equivocada feta per Mossen Jac March, Mossen P. March, Resposta feta per Mossen P. March a Mossen P. March* [cobla equivocada es en las *Leys*

d'amors, aquella cuyos versos terminan en homónimos: *fi* (fino), *fi* (fin)]. Torres Amat copia tres poesías de Pedro March, tomadas del Cancionero de París y dice que no reproduce otras por su cinismo. En el Cancionero de Zaragoza, manuscrito del siglo XV, que se conserva en la Biblioteca de dicha ciudad, figuran cuatro poesías de Pedro March. Las dos primeras se hallan en Torres Amat, si bien una está más completa en el Cancionero de Zaragoza. Aunque para muchos este poeta fué padre del célebre Ausias March, hay otros que opinan que fué tío suyo.

March de Velasco (Dionisio). *Biog* Religioso agustino, natural de Valencia. En la universidad de su patria obtuvo el título de doctor en sagrada teología é hizo oposición á algunas cátedras, y en 1673 el general de su orden le confirió el grado de maestro en sagrada teología. Después de haber ocupado cargos importantes dentro y fuera de su Orden, falleció en Castellón de la Plana en 14 de Julio de 1706. Obras: *Sermón de la Inmaculada Concepción* (Valencia, 1690, en 4.°). *Sermón de la Asunción* (Valencia, 1692, en 4.°), *Elección conceptuosa de algunos Santos y asumptos diferentes* (Valencia, 1698, en 4.°), y *Sermones de domingos y ferias mayores de Cuaresma, con otros de diferentes asumptos, incorporados en ella* (Valencia, 1703, en 4.°).

Bibliogr. Ximeno, *Escritores de Valencia*, II, p. 158; *Biografía eclesiástica completa*, 12, p. 775; Moral, *Escritores agustinos españoles...* en *La Ciudad de Dios;* X, pp. 235-6.

March y Borrás (José). *Biog.* Escritor español, n. en Castellón de la Plana y m. en Valencia en 1796. Su obra principal es un poema jocoso titulado *La Rani-ratiguerra* (Valencia, 1790), imitación de la *Batracomaquia*. Se le debe, además: *Disertación sobre la literatura española, La opinión*, sátira; *Versos á los terremotos de Orán en 1793, Egloga á la muerte de la duquesa de Frías, Ilphis y Julia*. drama; *Raquel*, tragedia, y varias traducciones del francés y del alemán.

MARCHA. 1.ª acep. F. Marche, cours. — It. Marcia. — In. March, walk. — A. Marsch. — P. Marcha. — C. Marxa. — E. Marŝado, irado. f. Acción de marchar. || Hoguera de leña que se hace en la Rioja á las puertas de las casas como señal de regocijo. || *Mar.* Grado de celeridad en el andar de un buque. || *Mar.* V. Orden de marcha. || *Mecán.* Regularidad con que funciona una máquina. || *Mil.* Toque de caja ó de clarín para que marche la tropa ó para hacer los honores supremos militares. || *Mús.* Pieza de música, de carácter solemne y de ritmo muy determinado, destinada á regularizar la marcha de la tropa ó de un numeroso cortejo. || fig. *Arg.* Serie ó continuación; curso. *La* marcha *de los negocios; La* marcha *de los sucesos.* || *Cuba.* Paso suave del caballo asentando y levantando á un tiempo la mano y pata de un mismo lado sin grande impulso.

Marcha del juego. Carácter propio de él y leyes que lo rigen para el movimiento de sus piezas ó el valor de sus naipes. || Marcha gualdrapeada. La que el caballo ejecuta gualdrapeando. || Marcha real. La que se halla designada para tocarla cuando pasa el rey ó el Santísimo Sacramento. || A largas marchas. m. adv. fig. Con gran celeridad y prisa. || A marchas forzadas. m. adv. *Mil.* Caminando en determinado tiempo más de lo que se acostumbra, ó haciendo jornadas más largas que las regulares.

Batir la marcha, ó batir marcha. fr. *Mil.* Tocarla con el clarín ó con la caja. || Doblar las marchas. fr. Caminar en un día la jornada de dos, ó andar más de lo ordinario. U. m. en la milicia. || Ir á la marcha. *Germ.* Robar. || Los de la marcha. *Germ.* Los ladrones. || Sobre la marcha. m. adv. Deprisa, inmediatamente, en el acto.

Marcha. *Fisiol.* Progresión del cuerpo humano hacia delante sobre un plano poco ó nada desviado del horizontal por la acción alternante de ambas piernas. De éstas obra la una como sostén del cuerpo *(pierna de apoyo ó activa)*, y la otra permanece inactiva *(pierna oscilante ó pasiva)*. Cada pierna ofrece, pues, alternativamente, una fase activa y otra pasiva. En dos actos puede descomponerse la marcha para su estudio. En el primero la pierna activa es vertical, ligeramente flexionada en la rodilla y soportando por sí sola el centro de gravedad. La pierna pasiva se halla en extensión completa, no tocando al suelo más que por la punta del dedo gordo. En esta posición representan las piernas una suerte de triángulo rectángulo, cuya hipotenusa está representada por la pierna pasiva, mientras que los catetos son la pierna activa y el suelo. En el segundo acto, que coincide con la inclinación del tronco hacia delante, la pierna activa pasa de la posición vertical á la oblicua con dirección anterior. Entonces, y á fin de que el tronco se mantenga á la misma altura, es preciso que se alargue la pierna activa. Este alargamiento se opera por la extensión de la pierna sobre el muslo, por el levantamiento del talón y el de los metatarsianos. El pie ya no reposa en el suelo más que por la punta del dedo gordo. Mientras la pierna activa se extiende dirigiéndose hacia delante, la punta de los dedos de la pierna pasiva se levanta del suelo. Acórtase la última por flexión de la rodilla á la vez que ejecuta un movimiento pendular que la lleva por delante de la pierna activa á igual distancia á que se mantenía antes por detrás. El pie se posa entonces de talón, enderezándose la pierna pasiva para sostener el peso del cuerpo y convertirse á su vez en pierna activa. Entonces termina el segundo acto y vuelve á comenzar el primero ya descrito. Durante la marcha ejecuta el tronco algunos movimientos característicos. Así se inclina á cada paso por la acción de los músculos glúteos hacia la pierna activa, para que recaiga en ella el centro de gravedad. Este movimiento es el de contoneo, tan perceptible en los sujetos corpulentos y de corta estatura. Describe, además, el cuerpo un leve movimiento de rotación, que viene contrapesado por la acción de los brazos. Estos oscilan diferentemente, pues el del lado de la pierna activa lo hace en sentido inverso al de la misma, en tanto que el del lado de la pierna pasiva lo efectúa en el sentido de la activa. Entre las condiciones que modifican la marcha, figuran como más importantes la duración y la longitud del paso. Ambas se traducen en el ritmo de la marcha, que varía tanto según los sujetos. La rapidez habitual de aquélla es función de la del movimiento de oscilación pendular de las piernas, condicionado á su vez por la longitud de éstos. Depende, además, la duración del paso del tiempo durante el cual ambos pies descansan en el suelo. Este movimiento resulta igual á 0 en el paso acelerado, lo cual significa que la pierna pasiva se levanta del suelo en el mismo instante en que lo toca la pierna activa. La longitud del paso es tanto mayor cuanto mayor es también la hipotenusa que representa la pierna pasiva con relación al cateto que representa la pierna activa. Por esta razón en los pasos muy largos se

halla muy acortada la pierna activa, de modo que el tronco se halla más cercano al suelo. La presión que ejerce el pie sobre el suelo es más considerable cuando la pierna es activa que no cuando es pasiva. La longitud del paso aumenta, asimismo, la fuerza de dicha presión. Cuando el ritmo de la marcha es regular, disminuyen las variaciones entre la longitud de los pasos, sin que se llegue, no obstante, á un tipo uniforme. Lo propio puede decirse de la distancia entre ambas piernas y la duración de las diferentes fases de la marcha. Además del indicado movimiento de oscilación de las piernas en masa, debe describirse otro movimiento oscilatorio alrededor de la articulación de la rodilla. Se ha evaluado el trabajo muscular que efectúa un hombre durante la marcha y que se descompone en una serie de energías. Estas son sucesivamente el levantamiento en masa del cuerpo y de los miembros, la rapidez comunicada al cuerpo y el sostenimiento del equilibrio. Para un hombre de 64 kg. de peso se ha evaluado dicho trabajo en 6 kgm. por segundo. Según los hermanos Weber, la cabeza del fémur en la pierna pasiva se mantiene aplicada á la cavidad cotiloidea por la presión atmosférica, de suerte que los músculos no deben intervenir para soportar el peso de todo el miembro. Así ocurre que, aun seccionando todos los músculos y la cápsula articular, la cabeza del fémur continúa adherida á la cavidad cotiloidea. Cuando se ejerce una tracción sobre el muslo aplícase el borde del rodete glenoideo á modo de válvula sobre el cartílago de la cabeza del fémur. Según los hermanos Weber, se desprendería el muslo de la cavidad cotiloidea tan pronto como el aire penetrase en la articulación. Distínguese la carrera del paso acelerado en que en ciertos momentos ambas piernas dejan de tomar su punto de apoyo en el suelo, quedando el cuerpo suspendido en el aire. A cada paso la pierna activa, que se halla más flexionada que en la marcha, se extiende bruscamente y con fuerza, empujando el cuerpo hacia arriba y adelante. En el salto queda el cuerpo levantado en el aire por una contracción tan intensa como rápida de los músculos de la pierna, mientras otros grupos musculares intervienen para guardar el equilibrio. La natación supone un mecanismo más complicado, lo propio que el patinaje. V. estos artículos.

Bibliogr. Landois, *Traité de Physiologie humaine* (París, 1900); Luciani, *Fisiologia dell' uomo* (Milán, 1906); Zuntz y Loewy, *Handbuch d. Menschenphysiologie* (Berlín, 1912); Viault y Jolyet, *Tratado de Fisiología humana* (ed. Espasa, Barcelona).

MARCHA. *Francmason.* Conjunto de pasos simétricos, que varía en cada grado, y que constituye uno de los medios de reconocimiento usados entre los adeptos.

MARCHA. *Mar.* V. FORMACIÓN y TÁCTICA NAVAL.

MARCHA. *Mil.* Para trasladarse una tropa de un punto á otro emplea distintas clases de *marchas* que pueden ejecutarse á diversas clases de paso (V. PASO). Las *marchas de frente* son ejecutadas por las diversas fracciones en línea, cuidando de conservar la alineación y llevando la dirección el primer hombre de la primera fila de la derecha ó izquierda según se haya mandado: *guía á la derecha* ó *guía á la izquierda*. La *marcha oblicua* ó á *retaguardia* se ejecuta de igual modo que la *marcha de frente*, después que el jefe haya ordenado el giro necesario para ello. La *marcha de flanco* se emprende también después del giro, haciéndose, generalmente, en columna de *á cuatro*, pudiéndose efectuar en columna de *á dos* ó de *á uno* para recorrer pequeñas distancias. Para las marchas en *guerrilla*, véase esta palabra.

En los cuerpos montados existen las mismas clases de marchas, que pueden realizarse á los diversos aires reglamentarios: paso, trote ó galope.

MARCHA. *Mil.* En los toques de corneta, clarín ó caja, existen varios que llevan el nombre de *marcha* y que se emplean para que marche la tropa ó para rendir honores. Para la corneta, además del toque de *marcha* que se emplea para emprenderla, existe la *marcha real* (V.) empleada para hacer honores al rey, príncipe de Asturias, bandera, al Santísimo Sacramento, y á los capitanes generales de ejército no estando el rey ó el príncipe presentes; la *marcha lenta*, para el paso lento; la *marcha ordinaria*, para esta clase de paso; la *marcha ligera*, para el paso ligero que, cuando se repite, sirve para que la tropa se lance á la carrera.

Con la caja se toca la *marcha granadera* ó marcha tipo que sirve para la marcha ordinaria, tocada con pausa, para la marcha lenta y marcha real, y la *marcha fusilera* empleada para acompañamiento de las músicas.

En los cuerpos montados el toque de *marcha* dado por el clarín sirve para marchar al paso y para pasar á este aire estando trotando ó galopando. Además, existen varios *puntos de marcha*, que se tocan durante la marcha á caballo de las tropas formadas, y sirven igualmente para hacer honores al Santísimo Sacramento, al rey, príncipe de Asturias, estandarte y personas que en ausencia de los reyes y príncipes tienen dicho honor.

Batir marcha. V. BATIR. *Batir caja.*

MARCHA. *Mil.* Para que un ejército pueda realizar la misión que le está encomendada, es preciso que llegue al choque en buenas condiciones, ó sea bien nutrido y descansado. Lo primero se consigue con una sabia organización del servicio de etapas [V. ETAPAS (SERVICIO DE)], y lo segundo sólo se obtiene organizando los movimientos de la tropa de manera que puedan llegar en el momento oportuno al campo de batalla en condiciones de vencer, «con su moral entera, dice Rubió en su *Diccionario*, con su fuerza física íntegra, con su material completo, con sus trenes de combate bien provistos, con el máximo de potencia, en fin». «Las marchas, dice Villamartín, son la base de la educación de los ejércitos y su única ciencia, porque se resumen en ellas todo el plan de campaña y los principios fundamentales de la estrategia, de la táctica, de la política y de la organización. De saber marchar á saber vencer no hay más que un paso, porque una continua y ordenada movilidad en las tropas es el único medio de conseguir triunfos en la guerra.»

Estas consideraciones han estado siempre presentes en la memoria de los grandes capitanes, como nos lo demostrará una ligera ojeada histórica. Aunque el orden de combate de los griegos no se prestaba á las marchas atrevidas, no es posible pasar en silencio la célebre marcha de Alejandro en Asia y la retirada de Jenofonte. Los romanos tenían mayor capacidad maniobrera que los griegos, llegando á recorrer, en tiempo de los cónsules, 8 leguas en cinco horas y, aunque esto sea tal vez una exageración, es indudable que la extraordinaria movilidad de aquel ejército, utilizada por el genio de César, fué uno de los principales factores del éxito. A últimos de la Edad Media y primeros tiempos del Renacimiento, pueden

Marcha. (Toques militares)

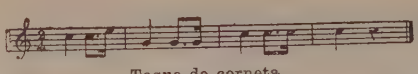

Toque de corneta

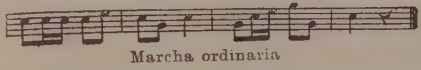

Marcha ordinaria

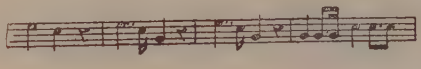

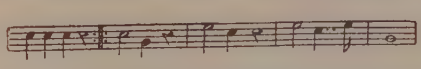

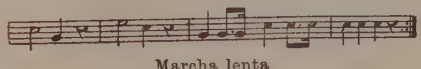

Marcha lenta

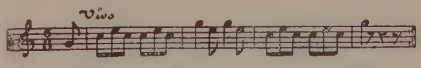

Marcha ligera. Repetido, á la carrera

Marcha real

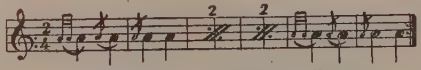

Toque de caja. — Marcha fusilera.

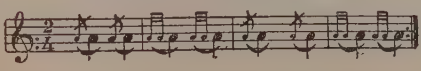

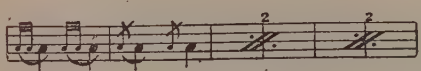

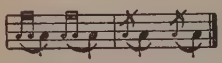

Toque de caja. — Marcha granadera

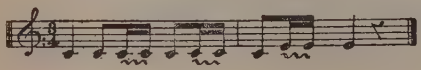

Toque de trompeta

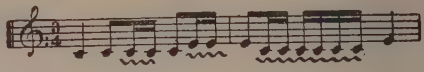

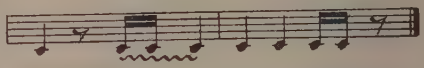

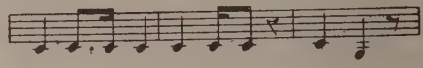

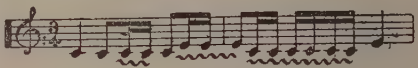

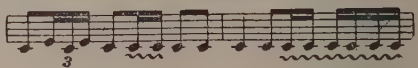

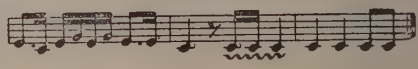

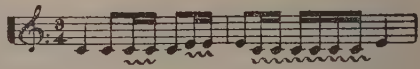

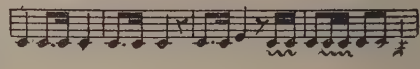

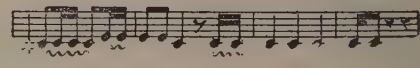

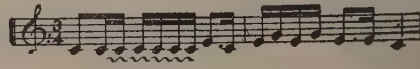

Puntos de marcha

hallarse ejemplos de marchas notables estudiando las campañas de nuestros afamados capitanes, y más tarde Gustavo Adolfo dió pruebas de saber marchar con su ejército organizado en varias columnas sabiamente combinadas. Aunque Turena dice en sus *Memorias* que consiguió que sus tropas marcharan de manera que en cualquier momento pudiesen formar en batalla sin confusión alguna, la guerra de sitios que caracterizó las campañas del siglo XVIII paralizaba las operaciones, quitando ocasiones de demostrar la capacidad maniobrera de aquellas tropas, que lógicamente debía haber disminuído. Tenemos que llegar á Federico II para ver resurgir la ciencia de las marchas, cuando aquel gran general, aprovechando la inmovilidad de sus enemigos, ejecutaba al alcance de sus armas peligrosas maniobras que terminaban en brillantes victorias. La Revolución francesa trajo un cambio radical en tal estado de cosas, substituyendo el sistema de posiciones por el de maniobras ó de marchas, consiguiendo el archiduque Carlos y, sobre todo, Napoleón, sonados triunfos, debidos en gran parte á la extremada movilidad de sus tropas, y así fué como el archiduque venció con una sola marcha, en 1796, á Jourdán y Moreau, y como Napoleón, en aquel mismo año, derrotó á austriacos y piamonteses, bajando en rápidas marchas las vertientes de los Apeninos. «El sistema del emperador de los franceses, dice Jomini, era caminar 10 leguas al día, batirse y acantonarse después tranquilamente. El mismo me dijo que no conocía más género de guerra que éste.» Esta importancia adquirida por el *arte de marchar* no ha disminuído en los tiempos modernos. Buen ejemplo de ello ofrece el estudio de la guerra francoalemana del 1870-71, en donde el ejército alemán, dotado de gran movilidad, avanza sin vacilaciones, en orden perfecto y sin que nada falte á sus soldados, mientras que el ejército francés, organizado en columnas demasiado profundas, marcha mal y sin decisión, llegando con su falta de capacidad maniobrera á Sedán y á la derrota completa.

Las marchas constituyen indudablemente la base fundamental de toda operación de la que es coronamiento el combate, y de su perfecta ejecución depende, en gran parte, que se llegue al choque en condiciones de vencer. Las exigencias de la guerra moderna ha ido disminuyendo la capacidad maniobrera de las tropas, estribando, dice von Bernhardi en su obra *Vom heutigen Kriege*, el inconveniente principal de los ejércitos modernos «en su inferioridad para la marcha y el combate, en su menor movilidad, en su pesadez para operar. Así es que el adversario que disponga de mejores tropas y más capaces de operar tendrá una ventaja indiscutible sobre el otro». Es, por lo tanto, preciso, que en tiempo de paz se desarrolle la capacidad de marcha de las tropas, capacidad que, prescindiendo del valor práctico del equipo y del valor físico del soldado, depende del adiestramiento y de una técnica de marcha racional. Claro es que el adiestramiento se produce automáticamente por los esfuerzos mismos que impone la guerra, pero es preciso que el soldado no tenga que acostumbrarse á marchar cuando llegue el momento de pasar al estado de guerra, imponiéndose una severa instrucción de la tropa, en este sentido, en tiempo de paz. Comprendiéndolo así, el actual reglamento táctico prescribe que durante los dos primeros períodos de la instrucción se efectúen marchas de 12 á 25 km., á la velocidad de 4 á 5 km. por hora, aumentándose de modo sucesivo el peso que transporte el soldado, hasta que llegue á ser el de guerra, y que, una vez terminados los dos períodos citados, se sigan efectuando marchas progresivas, hasta conseguir que la tropa recorra en una jornada 40 km. con todo el equipo de campaña. Y más adelante, en su artículo 67, dice: «La gran importancia que para la infantería tiene el adquirir costumbre de marchar, exige que *parte tan esencial de la instrucción* se conduzca de modo que el soldado pueda recorrer con orden y sin fatiga, en toda clase de terrenos, aun en los que presenten obstáculos, largos trayectos en corto tiempo. Es preciso conseguir que al final de la instrucción individual, lleguen los hombres á recorrer 200 m. sin interrupción al paso ligero; 1,000 en ocho minutos con equipo; 2,000 en diez y seis minutos sin él, alternando el paso ligero con el ordinario ó el de maniobra, á intervalos, de tres minutos el primero de dichos pasos, y de uno á cualquiera de los dos últimos.» Pero como hemos dicho antes, no basta el adiestramiento para que una tropa desarrolle una gran capacidad de marcha; es preciso, además, que se haya hecho un perfecto estudio técnico de la marcha con el objeto de sacar del soldado el mayor rendimiento con el menor esfuerzo posible.

Al tratar de la clasificación de las marchas se han marcado las tendencias más opuestas, pero prescindiendo de ellas, podemos clasificarlas, como dice Almirante en su *Guía del oficial en campaña*, «en dos grandes géneros: las que se hacen lejos del enemigo llamadas *estratégicas* ó *de viaje*, y las que tienen lugar en su cercanía ó en su presencia, que deberían denominarse por oposición *tácticas*, pero que técnicamente se llaman *marchas de maniobra*». Martín García y Gómez Souza en sus *Estudios de Arte Militar*, las clasifican también en *estratégicas* y *tácticas*, comprendiendo en la primera denominación á todas las que se efectúen para llevar á las tropas á la base de operaciones, y en la segunda, las que se lleven á cabo á partir de ella. El actual Reglamento de campaña distingue también dos clases de marchas, las *estratégicas, de viaje* ó *concentración* y las *marchas de maniobra*, que tienen por objeto «encontrar ó esquivar al enemigo cuando se maniobre en su proximidad». Esta clasificación parece la más racional, pues son distintos los principios que han de regular una y otra clase de marchas.

Marchas estratégicas. En esta clase de marchas, fuera de la acción del enemigo y en las que han de recorrerse grandes distancias, desempeñan un gran papel, no tan sólo la red de ferrocarriles, que en algunos países como Alemania, por ejemplo, ha llegado á un grado de desarrollo considerable, sino también todos los medios de transportes posibles, marítimos, fluviales, y modernamente en automóvil, sin que esto quiera decirse que se haya prescindido en absoluto y en ciertos casos de las marchas á pie, pues cuando las distancias que tengan que recorrerse no sean muy grandes, ó la vía férrea no esté muy cerca, será más conveniente, aun en el caso de concentración, el realizar la marcha ordinaria, no tan sólo por resultar á veces más rápidas, sino porque de este modo no se habrá interrumpido la agrupación normal de las tropas. A las marchas de concentración realizadas á pie se les señala el inconveniente de la merma notable en que llegaran los efectivos á la zona elegida, á causa de las bajas temporales originadas por la fatiga, sobre todo teniendo en cuenta que se ha de realizar con tropas recién

movilizadas, compuestas en su mayor parte por reservistas que ya han perdido el hábito de la marcha, provistos de prendas de equipo nuevas, causas de numerosas molestias. Este inconveniente queda atenuado si se tiene en cuenta, no sólo que dichas marchas podrán efectuarse con cierta comodidad, sino que las bajas temporales también tendrán lugar en cuanto empiece el período de marchas tácticas, y con mayor razón aún por ser mayores las penalidades y fatigas.

No quiere decir esto que deban emplearse en casos de concentración y operaciones estratégicas las marchas á pie, pues no hay que perder de vista que en tales casos la rapidez con que lleguen los elementos combatientes podrá ser decisiva, y están indicados, por lo tanto, el empleo de ferrocarriles, automóviles, etc. Para no alargar excesivamente este artículo sólo nos ocuparemos en él de las marchas ordinarias ó á pie, reservando para el artículo TRANSPORTE lo relativo á marchas en ferrocarril, fluviales, marítimas, en automóvil, etc., estudiándose allí todo lo concerniente á número de vías, capacidad de transporte de una vía férrea, número de trenes diarios, velocidad de marcha, etc.

Marchas tácticas. Comprendemos con este nombre las marchas ejecutadas á la proximidad del enemigo, en las que deben tenerse presente determinados principios y adoptar precauciones especiales. Aunque estas marchas pueden ser de día y de noche, de frente, de flanco y en retirada, ordinarias y forzadas ó aceleradas, etc., no se separan en su ejecución lo suficiente para determinar un estudio aparte de cada una de ellas, de modo que estudiaremos los principios generales comunes á todas, señalando después los detalles especiales de cada clase en particular.

En las marchas que realiza un ejército debe tenderse al ideal de que pueda pasarse fácilmente del orden de marcha al de combate. Cuando los ejércitos se componían de un reducido número de hombres era posible marchar en una sola columna, afirmando Napoleón que 30,000 hombres pueden siempre permanecer reunidos y seguir un solo camino. Sin embargo, ya en aquellos tiempos no era prudente marchar de tal manera, como demuestra Hamley en sus obras *Las operaciones de guerra:* «Si el ejército de Napoleón en vez de entrar en Bélgica por tres caminos hubiera entrado por uno solo, habría ocupado más de 60 km., sin contar los intervalos entre las columnas, las pérdidas de distancia ú otras. De modo que cuando la cabeza de la columna llevara dos días de camino, aun no habría emprendido la marcha la retaguardia. Un ejército que marchara de este modo se dejaría derrotar por una fuerza inferior, la cual, envolviendo la cabeza de la columna, podría producir una serie de choques antes que la cola entrase en acción. Aunque las columnas de Napoleón marchaban por tres caminos, las divisiones de retaguardia, que habían partido de los mismos vivaques que las de vanguardia, no pudieron desplegar en el campo de batalla de Ligny hasta la tarde del día siguiente.» Inútil es decir que si no era posible marchar en una sola columna en tiempo de Napoleón, lo será mucho menos actualmente con el gran número de municiones que las tropas tienen que llevar consigo, y los voluminosos parques, trenes y bagajes que constituyen la colosal impedimenta de un ejército moderno. La necesidad, pues, de un rápido despliegue y de un no menos rápido aprovisionamiento han reducido en lo posible la longitud de las columnas, aconsejando von Bernhardi en la obra ya citada el empleo de columnas dobles en una misma carretera, á pesar del aumento de las dificultades de la marcha y sobre todo del polvo en los caminos mal cuidados, procedimiento que sólo será aplicable cuando las carreteras ó caminos permiten marchar de tal manera en toda su longitud, ó cuando resulte fácil su ensanche en los sitios que disminuya de anchura. Añade el citado autor que «en todo caso es preciso evitar el paso á la columna sencilla durante la marcha». Las mismas razones le llevan á aconsejar la marcha campo á través por poco que el terreno se preste á ello. Aunque las diversas columnas deben estar dispuestas á prestarse mutuo auxilio, ha de procurarse siempre que cada una de ellas marche organizada, compuesta y dispuesta á desplegar y combatir con sus propias fuerzas, por lo menos el tiempo preciso para que las demás lleguen á su auxilio. «Esta idea táctica de apoyo, sostén y combinación entre cierto número de columnas paralelas á distancia de despliegue, dice Almirante en su *Guía del Oficial en Campaña,* rige siempre en la guerra, sea en grande ó en pequeño, en marcha ó en combate. Evidentemente el *orden de marcha* no puede ser *exactamente* el mismo *del combate;* pero la habilidad consiste en disponer aquél de modo que se aproxime á éste todo lo posible.» Una vez fijada la composición y fuerza de las columnas, los caminos disponibles, hora de salida y término de la marcha, se procede á la redacción de la orden de marcha, que según el *Reglamento de Campaña* debe comprender los extremos siguientes: «Datos sobre la situación del enemigo y objeto de la marcha. Número y composición de las columnas, con los nombres de sus respectivos jefes y el camino designado á cada una. Hora de salida y llegada. Servicio avanzado de exploración, seguridad y enlace. Punto y duración del alto central. Dirección de las columnas contiguas. Pueblos de tránsito. Indicación de posiciones importantes y desfiladeros. Advertencias sobre el encuentro probable con el enemigo. Precauciones para evitar cruzamientos. Orden y colocación general de parques, trenes y bagajes, señalando los puntos de parada y la manera de protegerlos. Lugar donde se encontrará el cuartel general.» Las órdenes de marcha se abrevian considerablemente acompañándolas de un *cuadro de marcha* en el que se condensan los detalles más interesantes de la orden. Para que el jefe de una columna ó columnas pueda saber en cada momento la situación de sus tropas, en vez de recurrir al empleo de un plano que requiere cierta tranquilidad y algún tiempo, lleva consigo lo que se llama *gráfico de marcha* que le permite resolver con rapidez extraordinaria cualquier problema que en la práctica pueda presentársele. V. GRÁFICO DE MARCHA.

Siempre que la columna se componga de fuerzas algo importantes debe proscribirse en absoluto el reunirlas para emprender la marcha. En la *orden* debe señalarse el *punto de partida* situado en el camino que debe seguir la columna y de tal manera que ninguna de las tropas que estén acantonadas ó acampadas en la comarca tenga que retroceder para llegar á él. Cada una de las fracciones á medida que vayan llegando se colocarán en el sitio que la orden de marcha les haya señalado, teniendo siempre presente, no tan sólo que las columnas deben organizarse, como ya hemos dicho, de modo que les sea

fácil pasar del orden de marcha al de combate, sino que, además, es preciso que estén rodeadas de un servicio de seguridad. Así, las columnas se componen: 1.° De *extrema vanguardia* que atiende á la seguridad de la columna; 2.° *Cabeza de la vanguardia,* destinada á facilitar el avance resuelto de la columna, apoderándose de posiciones ventajosas y dominantes, al propio tiempo que allana los obstáculos que se opongan al propósito antes indicado; 3.° *Grueso de la vanguardia,* cuyo cometido será el de tantear las fuerzas del enemigo, obligándole á desplegar y dando tiempo al despliegue de las propias y á que ocupen con tranquilidad las posiciones convenientes; 4.° *Grueso de la columna,* destinado á constituir el frente de batalla, más las reservas que se consideren precisas; 5.° *Tren de combate,* que tiene la misión de suministrar á las tropas, durante la lucha, las municiones y los auxilios sanitarios indispensables; 6.° *Retaguardia,* dividida en *grueso, cola* y *extrema retaguardia,* destinada, no sólo á proteger el *tren de combate,* evitando las sorpresas por la espalda de alguna partida enemiga, sino también á desempeñar funciones de policía y disciplina, y 7.° Del *flanqueo* destinado á la seguridad lateral de la columna. V. Vanguardia, Retaguardia, Flanqueo, Tren de combate, Exploración, Seguridad, Protección y Enlace.

Los reglamentos suelen prevenir la disposición que de ordinario han de tener las columnas de marcha, cuyo cálculo exacto depende de la composición y efectivo de las fracciones del ejército, de sus trenes, etcétera. Como ejemplo de ello pondremos el *orden normal de una división* en marcha. *Extrema vanguardia. Punta:* Tres parejas de caballería, un sargento y la pareja de enlace. *Cabeza:* Una sección de caballería, menos las parejas de punta. *Grueso:* Las tres secciones restantes del escuadrón de extrema vanguardia. La *punta* debe ir á 400 m. de la *cabeza* y ésta á 600 del *grueso.* Intervalo entre la *extrema vanguardia* y la *vanguardia,* 1,000 m.

Vanguardia. Cabeza: Primer batallón del primer regimiento con un tren de combate. Una compañía de zapadores con un parque. *Grueso:* A 1,000 m. de distancia marchará el cuartel general de la primera brigada. Dos secciones de ametralladoras. Plana mayor del primer regimiento, segundo batallón del primer regimiento, con un tren de combate. Primer grupo de baterías con sus dos escalones. Tercer batallón del primer regimiento. Sección de puentes. Ambulancia de la primera brigada.

Intervalo de 1,500 m.

Grueso de la columna: Cuartel general de la división; sección de telegrafía eléctrica á lomo; plana mayor del 2.° regimiento; 1.er batallón del 2.° regimiento con un tren de combate; 2.° y 3.er grupos de artillería; 2.° y 3.er batallones del 2.° regimiento con trenes de combate; 2.ª compañía de zapadores con su parque; impedimenta de la 1.ª brigada (segundos escalones de los trenes regimentales y carruajes del cuartel general de la brigada); cuartel general de la 2.ª brigada; dos secciones de ametralladoras; plana mayor del 3.er regimiento; 3.er regimiento con su tren de combate; plana mayor del 4.° regimiento; 4.° regimiento, excepto dos compañías que forman parte de la retaguardia; ambulancia de la 2.ª brigada; impedimenta de la misma.

Intervalo de 1,000 m.

Tren de combate: Ambulancia de la división; columna de municiones divisionaria; sección de campaña de telegrafía eléctrica; parque divisionario de ingenieros; equipajes del cuartel general de la división.

Intervalo de 1,500 m.

Retaguardia: *Grueso ó reserva.* Jefe de la retaguardia, una compañía con todos sus elementos, y una sección con su carga de municiones; una sección de la Guardia civil. A 600 m. irá la *cola* ó *sostén,* compuesta de dos secciones de infantería con todos los elementos de la compañía, excepto una carga de municiones que va con la sección que forma parte del *grueso* de la *retaguardia. Extrema retaguardia.* Una sección de caballería á 200 m. de la *cola* ó *sostén,* que dejará tres parejas con un sargento á otros 200 m. constituyendo la *punta* de la *extrema retaguardia.* En este ejemplo que hemos puesto se supone que el servicio de exploración lejana y flanqueos lo prestan fuerzas de caballería independientes, pues de no ser así la columna ha de proveer á su propia seguridad, explorando el terreno, por lo menos en la extensión suficiente para precaverse de una sorpresa del enemigo.

Una columna divisionaria así formada ocupa, teniendo en cuenta el alargamiento (V.), una profundidad aproximada de 22 km.

Reglas generales de marcha. Horas de salida. Cuando no obligue á ello la presencia del enemigo, debe fijarse la hora de salida de modo que la marcha resulte lo menos fatigosa posible, teniendo siempre en cuenta la hora á que es conveniente llegar al punto designado como final de jornada. No debe fijarse una misma hora de salida para cada fracción de la columna, sino que debe ésta regularse según la situación que cada una de ellas ocupe en la formación, teniendo muy en cuenta la distancia que hay desde el punto que ocupan las tropas al punto inicial de marcha, y si á pesar de esto llegase alguna fracción á las inmediaciones del punto inicial antes de la hora de salida, debe ordenarse á los soldados que se sienten, á fin de no empezar la marcha después del cansancio de aguardar de pie, cargados con todo su equipo. En las estaciones extremas hay que fijar las horas de marcha de manera que el calor ó el frío no resulten excesivos, aprovechando para el descanso las horas del centro del día en el primer caso, y dedicándolas á la marcha en el segundo.

Descansos. Reciben el nombre de *altos horarios* unas cortas detenciones de unos diez minutos después de cincuenta de marcha, que son lo suficiente «para desahogar á la tropa, satisfacer sus necesidades, arreglar su equipo y calzado, cerrar y rectificar las distancias enmendando las faltas» *(Reglamento de campaña).* Una de las razones principales para señalar diez minutos como duración de los altos horarios, es porque de este modo quedan unos cuantos minutos para descansar, después de cerradas las distancias, anulando el alargamiento. Cuando la jornada exceda de seis horas ó sea preciso atender durante ella á la alimentación de la tropa, además de los altos horarios se darán otros que se denominan *grandes descansos* ó *grandes altos,* según que su duración exceda ó no de una hora. Los últimos deben evitarse, pues con ellos se pierde la impulsión adquirida y se aumenta la fatiga, por el cansancio que produce al que camina toda detención de cierta importancia que no tenga por objeto reponer las fuerzas con el alimento ó el sueño. Para regular la hora en que deben darse los grandes descansos conviene tener presente que, en general, toda fracción que salga del acantonamiento después de las diez, hará su primera comi-

da antes de emprender la marcha, y la segunda durante ella ó al terminarla, según las circunstancias, y las que salgan antes de la hora mencionada, tomarán el primer rancho durante el gran descanso que con tal fin se les dará, y el segundo en el acantonamiento de llegada. El lugar para estos descansos, que deben ser de una ó más horas, será «fuera y cerca de la carretera, escogiendo lugar á propósito que tenga el agua próxima y permita tomar formación más densa y concentrada» *(Reglamento de campaña)*. A veces se elige un lugar único para el descanso, en donde hacen alto las diversas fracciones cuando llegan á su altura; pero cuando se quiere conservar bien las distancias y se presta á ello el itinerario, es preferible elegir varios lugares para que el descanso empiece y termine simultáneamente para cada fracción de la columna.

Además de estos altos, puede una columna tener que hacer otros por encontrar entorpecimientos que la detengan accidentalmente. Si se trata de una cortadura del camino, toda la columna sufrirá la detención á que obligue su arreglo. Otra de las causas de entorpecimiento puede ser el paso de desfiladeros, aunque para evitarlos en lo posible suele hacerse marchar á la infantería y caballería de á cuatro, y á los carruajes en una fila. Pero si las circunstancias obligasen á disminuir el frente, las diversas fracciones sufrirán una detención proporcionada á la distancia que las separa de la cabeza de la columna, por lo cual, si la unidad más avanzada tiene que retrasar la marcha cinco minutos, la que le sigue aumentará su alto horario en igual cantidad de tiempo, y en el doble, triple, etc., las siguientes, dándose un gran alto á las fracciones que tengan que sufrir detenciones que excedan de una hora. Si el desfiladero es de corta longitud y no presenta dificultades para la marcha, es preferible que la infantería lo recorra al paso largo ó al ligero, y al trote la caballería y los carruajes.

Otro obstáculo en la marcha puede ser el cruzamiento de otra columna, lo cual debe evitarse en lo posible. Cuando esto ocurra y el camino no permita la marcha de las dos, una de ellas cederá el paso saliéndose del camino. Para evitar cuestiones de precedencia el *Reglamento de campaña* prescribe que «cuando en la marcha se encuentren por el mismo camino dos divisiones, se darán la izquierda, continuando, si el ancho de la vía lo permite. No permitiéndolo, la precedencia de paso corresponde á la que la tenga en el orden inicial de batalla, debiendo cederlo la otra, á no llevar orden en contrario, escrita ó verbal, ó que una de ellas marche en dirección del enemigo y la otra en retirada, en cuyo caso siempre lo cedera esta última. Esta es regla general para toda columna, cualquiera que sea su fuerza. La infantería tendrá siempre precedencia sobre los institutos montados, y en general, las columnas de combatientes sobre las de material y bagajes, tomándolas éstas entre sí, según sean, de municiones, parques y víveres. Ninguna tropa, sean cualesquiera su número y clase, debe ser cortada por otra en su marcha, y cuando se encuentren dos en confluencia ó encrucijada, la última que llegue deberá siempre detenerse hasta que concluya de pasar la que viene andando por el camino principal. Si el movimiento fuera muy urgente, la tropa que suspende su marcha para dejar el paso á otra, la volverá á emprender antes de que pase el bagaje de esta última, y aunque éste vaya desfilando lo hará detener para cruzar. En todos estos accidentes y competencias de marcha, los jefes superiores buscarán la solución más expedita, atendiendo á las indicaciones de los oficiales de Estado Mayor».

Velocidad de marcha. Llámase así, dicen Martín y Souza, en su obra ya citada de *Arte Militar*, «al espacio que recorre una columna en la unidad de tiempo, ó lo que es lo mismo, al número de kilómetros que se recorrerán en 50′ de marcha efectiva, puesto que, según sabemos, de cada hora, se han de dedicar 10′ al alto horario. Teóricamente la velocidad de una columna debiera ser la misma que alcanzasen aquellos de sus elementos que fuesen menos veloces, y, sin embargo, no ocurre así en la práctica, pues resulta siempre inversamente proporcional al efectivo de las fuerzas. Así se ve, en efecto, que una columna pequeña, después de algún tiempo de operaciones, alcanzará, en algunos casos, velocidades hasta de una legua por hora (5,555 m.), y, en cambio, las columnas de cuerpo de ejército apenas si llegarán á velocidades de 3,500 m. por hora, cifras ambas que difieren bastante de la velocidad que debe alcanzar un solo hombre al paso ordinario, que es la de 4,225 m. = 0'65 (longitud del paso ordinario) × 130 (cadencia del mismo) × 50′ (tiempo de marcha efectiva). Después de estudiar lo reglamentado en nuestro país y en el extranjero acerca de este asunto, puede afirmarse que una columna pequeña, hasta de un batallón ó regimiento, puede recorrer una etapa ordinaria con la velocidad de 5 km.; una columna de brigada, con la de 4,000 á 4,500; una división, con la de 3,500 á 4,000 m., y un cuerpo de ejército, á lo menos, con la de 3,000.» Como se comprende, no es posible fijar más que términos medios, pues ejercen notable influencia en la velocidad las condiciones climatológicas y naturaleza de los caminos.

Reglas que deben observarse durante las marchas. Deben evitarse en lo posible los toques de corneta, que en muchas ocasiones sólo conducen á molestar y á enterar al enemigo de que se emprende la marcha. Las tropas de policía cuidarán de recoger á los rezagados y de mantener despejados los caminos y calles que hayan de utilizarse á la salida. Durante la marcha debe evitarse que los soldados den voces que puedan confundirse con las de mando, y que se salgan de filas sin el competente permiso.

Duración de una marcha. Para calcularla han de tenerse en cuenta los elementos siguientes: 1.° Tiempo necesario para los preparativos indispensables de la marcha, que en los cuerpos á pie es de unos treinta y cinco minutos y de una hora en los montados, 2.° Tiempo invertido en trasladarse desde los acantonamientos, etc., al punto inicial de partida, que cuando se trate de una división, podrá llegar á veinte minutos en el caso más favorable de que el camino á seguir corte en dos mitades iguales el rectángulo de 4 km. de frente por 6 de fondo que ocupará la división en el caso de concentración máxima; 3.° Duración del desfile por el punto inicial de marcha de toda la columna; 4.° Recorrido del camino, y 5.° Tiempo preciso para llegar cada fracción desde el punto de dislocamiento al nuevo lugar de instalación. Lewal, en su *Táctica de marchas*, da, para calcular la duración total de una marcha, la fórmula siguiente:

$$T = \frac{E \times {}^{5}/_{4}\, L}{e}$$

en que T representa la incógnita, E la longitud de la etapa á recorrer, e la velocidad de marcha, y L la

longitud de la columna, sin contar el alargamiento. Aunque de empleo sencillo, no tiene finalidad práctica alguna, teniendo el inconveniente de suponer un alargamiento común en todos los elementos de la columna, lo cual está bastante lejos de la realidad.

Longitud de las marchas. Prescindiendo de las longitudes alcanzadas por tropas especiales y de reducido efectivo, longitud que no puede conseguirse durante muchos días seguidos, no es posible alcanzar una cifra muy elevada en la longitud de las marchas de un ejército, y no sólo, como veremos, por el reducido número de horas que quedan disponibles, sino también por las dificultades que el racionamiento del ejército presenta. «Algunas grandes marchas en momentos críticos, dice von Bernhardi en su obra ya citada, se ejecutan indudablemente sin tener en cuenta el servicio de etapas, bien haciendo uso de los víveres de reserva ó de los que el país, en caso de no ser el efectivo muy numeroso, puede suministrar. Si durante muchos días se ha hecho uso de las provisiones que lleva el ejército consigo, y hace falta ahorrar los víveres de reserva, la longitud media de las etapas queda evidentemente subordinada á la posibilidad de racionar á las tropas desde la retaguardia del ejército. Toda marcha que rebase dicha longitud media, quedará compensada por la reducción de las marchas siguientes ó por días de descanso.»

Prescindiendo por un momento de las restricciones impuestas por el racionamiento de las tropas [V. Etapas (Servicio de)], la longitud de las marchas queda reducida por el número de horas disponibles para ellas durante el día, pues destinando siete al sueño, cuatro á preparar los ranchos, comerlos y á las operaciones precisas para la instalación de acantonamientos, campamentos ó vivaques; una para los preparativos de marcha; media para trasladarse al punto inicial, y otra media para ir al acantonamiento después de la dislocación, y el tiempo preciso para los grandes altos y detenciones accidentales, sólo quedarán disponibles unas once horas, que se reducirán á nueve si se tiene en cuenta el gran descanso, durante las cuales puede recorrer un batallón ó regimiento hasta 35 km., una brigada 25, y de 15 á 20 una división. Nuestras *Instrucciones para los ejercicios de marchas* admiten cifras superiores, pero hay que advertir que cuando se redactaron no contaban las grandes unidades con tantos elementos como en la actualidad. El autor alemán tantas veces citado, después de reconocer que ha habido épocas en que la marcha media era de 22 km., llegando á 40 en casos extremos, dice: «Siempre ha habido casos parecidos y los volverá á haber. Hoy, como otras veces, las tropas desarrollarán el esfuerzo que se les exija en determinadas ocasiones. Pero es un error, á mi juicio, pretender, de una manera general, que en la guerra moderna será preciso exigir marchas tan largas como otras veces. Es natural, sin duda alguna, que se trate de compensar la lentitud que el empleo de grandes masas produce en los cambios de dirección, despliegues y otros movimientos análogos, aumentando la longitud media de las marchas, pero esto no es posible.» Y, después de repetir que la longitud media está regulada por la necesidad de racionar las tropas, afirma que no cree que dicha longitud pueda rebasar la de 15 km.

Marchas largas ó aceleradas. En casos especiales podrá conseguirse sólo por unos días ó con una tropa elegida un mayor rendimiento, pudiendo alcanzarse jornadas que oscilen entre 35 y 40 km. para el batallón ó regimiento, de 25 á 35 para la brigada y de 20 á 30 para la división. Estas marchas reciben el nombre de *largas ó aceleradas.*

Marchas forzadas. Las circunstancias de la guerra pueden obligar á emprender marchas de mayor longitud, pero hay que tener siempre en cuenta que la *marcha forzada*, realizada para conseguir determinadas ventajas militares ó para no sufrir perjuicios, es un arma peligrosísima y de dos filos. En nuestras guerras civiles y coloniales, algunas columnas de poco efectivo y con escasa impedimenta llegaron á dar un rendimiento de 52 y hasta 55 km. En esta clase de marchas debe extremarse la disciplina, procurar una excelente alimentación al soldado y aligerarlo en lo posible de peso.

Marchas retrógradas ó en retirada. V. Retirada.

Higiene de las marchas. La principal y más importante regla que debe observarse en las marchas es evitar los excesos de fatiga y las molestias inútiles, pues no hay que perder de vista que el fin de una marcha suele ser el combate. «No es necesario advertir, dice Almirante en su *Guía del oficial en campaña*, que en largas marchas, al par de la ración sana y abundante, debe cuidarse mucho del vestuario y calzado en el hombre; de la montura, herraje y su repuesto en el caballo. Vigilar las bebidas de los cantineros; impedir que se beba en un arroyo estando acalorado, ó que se detenga y recueste estando transido de frío, ó que se quite la ropa bañada en sudor; recomendar la limpieza; no descuidar en el principio el mal de los pies...; estas y otras pequeñeces, lejos de parecer impertinentes, son siempre agradecidas, y el soldado las paga, añadiendo al respeto jerárquico cierta adhesión afectuosa á sus oficiales, más útil en algunos lances que la obediencia fría y pasiva.»

Marcha de caballería. Cuando esta arma marcha sola ó acompañada de artillería ligera, podrá hacerlo con mayor rapidez, obligándonos esta mayor rapidez á ampliar los principios generales expuestos con otros de gran importancia, que pueden resumirse en los dos siguientes: manera mejor de combinar los aires y número de altos. La fatiga del caballo disminuye alternando el paso con el trote, debiendo proscribirse toda marcha al galope, que hay que reservar exclusivamente para casos extraordinarios, y, sobre todo, para el momento decisivo. La combinación mejor, cuando las condiciones del camino lo permitan, es alternar trote y paso á razón de 1 km. al primero de dichos aires y otro al segundo, con lo cual, adoptando la velocidad reglamentaria en nuestro país para el trote y paso, se obtendrá una media aproximada de 8 km. por hora. El *Reglamento provisional para la instrucción táctica de las tropas de caballería*, de 1913, dice, refiriéndose á dicho asunto: «Cuando las condiciones del camino permitan una alternativa regular de tiempos de paso y trote, se recorre: alternando diez minutos paso con cinco trote ó veinte minutos paso con diez trote, 8 km. por hora; alternando diez minutos paso con diez trote, 9 km.; alternando diez minutos paso con veinte trote, 10 km. Cuando el terreno no permita una alternativa regular de aires, se empleará á éstos según las condiciones de aquél, eligiendo para las trotadas, siempre que sea posible, el terreno llano ó los descensos suaves, y aumentando su duración en los sitios favorables para ganar el tiempo perdido donde sólo se haya podido marchar al paso. El problema se reduce á determinar por cada hora de mar-

cha, el tiempo que hay que marchar á cada uno de los aires para obtener la velocidad deseada, teniendo en cuenta que el máximo de tiempo de cada trotada son veinte minutos, y el mínimo de cada tiempo cinco minutos » En dicho reglamento se fija la velocidad normal, lejos del enemigo. de 8 km. por hora. Es conveniente que esta alternativa de aires no empiece hasta quince ó veinte minutos después de emprendida la marcha, recorriéndose los primeros 1,500 ó 2,000 m. al paso para que los órganos del caballo se vayan acostumbrando al ejercicio.

Los altos dependen de la longitud de la marcha y de las circunstancias en que se verifique. En condiciones normales, se hará un alto de diez minutos cada dos horas, el primero al poco tiempo de haber emprendido la marcha ó después de la primera trotada para repasar las cinchas, etc. A la mitad de jornada, cuando ésta exceda de 40 km., se dará un descauso de una ó más horas, procurando que el lugar elegido sea cerca de algún arroyo ó fuente, y entonces se quitará la brida y se aflojará la cincha á los caballos por fracciones, para que puedan comer después de haber descansado.

La longitud de las marchas no deberá exceder en casos normales de 40 km., pudiendo llegar á 60. En casos especiales en que sea preciso realizar una marcha de resistencia ó forzada, podrá alcanzarse la citra de 110 km., á la que deberá llegarse en casos muy excepcionales, extremándose los cuidados y precauciones relativas á la alimentación y á la higiene.

Marcha de noche. Esta clase de marchas no deben emprenderse más que cuando sea absolutamente preciso; como dice el general Lewal «no deben emprenderse por gusto, sino sufrirlas cuando las circunstancias las impongan», y de ellas. aunque con algo de exageración, ha dicho Blücher que son *más temibles que el enemigo.* «Fatigan más que tres de día. dice Almirante en su obra ya citada; se anda menos que con el calor más riguroso; dejan muchos rezagados y extraviados; es inútil ó imposible la combinación de las armas; la caballería y la artillería embarazan, más que auxilian, y hasta en soldados curtidos entran terrores y extrañas alucinaciones, que les hacen *ver de otro modo* las cosas y el país mismo, aunque lo conozcan, produciendo pánicos y desórdenes inconcebibles.» Y, á pesar de ello, serán bastante frecuentes los casos, sobre todo en la actualidad, por los progresos del armamento, que tendrán que emprenderse, y en tales casos deben tenerse presentes los principios siguientes: La preparación de la marcha debe ser muy cuidada, proveyéndose á los jefes de buenos guías, que se repartirán á lo largo de la columna para que lleven á todas partes la confianza. El aumento de fatiga que una marcha de noche representa debe remediarse con un buen descanso y una sólida alimentación antes de emprenderla. Como una de las mayores dificultades estriba en mantener el enlace entre las diversas fracciones de la columna, se disminuyen en lo posible los escalones de la misma, de modo que queden reducidos á una simple *vanguardia,* constituída por un *grupo de exploradores* con su *sostén* y *reserva,* al *grueso* de la columna y á la *retaguardia,* y se reduce la distancia entre los escalones. pues ante todo debe tenderse á conservar el enlace. Para ello se recomiendan diversos medios: colocar entre las diversas fracciones en orden cerrado un cordón de hombres que marchen de á uno y á distancia tal que en todo momento cada cual vea al que le precede; empleo de linternas sordas usadas por el último hombre de cada fracción, medio que tiene el inconveniente de que alguna imprudencia señale la presencia de la columna al enemigo cuando se marcha á sus inmediaciones; empleo de ciclistas y jinetes, y empleo de silbatos y tambores en los casos en que no es de temer la proximidad del enemigo. Durante esta clase de marchas debe observarse el mayor silencio posible, los altos serán más frecuentes y la velocidad menor. Las dificultades de realización de estas marchas aconsejan su preparación durante la paz, recomendando Bujac en su obra *Marche et Opérations de nuit,* las reglas siguientes para ello: 1.° Familiarizar al soldado con la apariencia que los objetos revisten en las tinieblas, 2.° Acostumbrarlos á los ruidos nocturnos, para lo cual convendrá que habitúen su oído á percibir los sonidos más insignificantes y á interpretarlos: 3.° Una vez que el soldado sepa *ver* y *oír* de noche, se le enseñará á dar cuenta rápidamente y en términos precisos de lo que ha observado por sí ó se le ha comunicado; 4.° Que el soldado, dentro del limitado campo de su esfera individual, sepa orientarse de noche; 5.° Que se acostumbre á marchar sin ruido; 6.° Que se haga á las fatigas físicas y morales inherentes á todo servicio de noche, y 7.° Que su educación moral sea todo lo sólida que es menester para que no pierda la serenidad en los momentos de mayor sorpresa.

Marcha en las guerras irregulares y coloniales. Cuando el ejército tenga que operar en un país salvaje é inhospitalario, las circunstancias que rodean á las marchas en las guerras regulares varían notablemente, y aunque los principios generales sean los mismos, es preciso señalar las modificaciones no esenciales que hay que introducir en ellas. «En esta clase de guerra, dicen los señores Martín y Gómez Souza en su obra *Estudios de Arte Militar,* los combates son de escasa duración y siempre. ó casi siempre, de encuentro. No habrá, pues, tiempo de pasar por todas las operaciones que con relativa tranquilidad pueden realizarse en condiciones normales, y, por ello, las columnas deben disponerse de modo que en el menor tiempo tomen parte en el combate la mayor cantidad de tropas posible.» Teniendo esto en cuenta, conviene marchar en varias columnas paralelas enlazadas de modo que en un momento dado coadyuven á la acción común. Cada columna comprenderá dos escalones principales: *el de combate* y *el convoy.* El primero se compondrá de *vanguardia,* que deberá ser menos fuerte que en las guerras regulares, pues consistiendo la principal defensa del enemigo en oportunos golpes de mano ó en confiar á la superioridad del número lo que se puede esperar de su inteligencia y armamento, la vanguardia no tiene la especial misión de empeñar el combate mientras llega el *grueso,* pues ó quedaría arrollada por fuerzas abrumadoras ó, por el contrario, la columna llegaría tarde, después de la escaramuza intentada por el enemigo. Su misión debe limitarse á descubrir la presencia del enemigo, dando aviso á la columna de ello, y entretenerlo y engañarlo el corto tiempo necesario para que lleguen los refuerzos. Estas razones, unidas á que no es de temer el fuego de artillería, aconsejan que la vanguardia se aleje poco del grueso de la columna. La *retaguardia,* por el contrario, debe ser bastante numerosa, pues la naturaleza del terreno ayudando á la astucia y gran movilidad del adversario, harán posible que su presencia escape al servicio de exploración y flanqueos,

permitiéndole atacar á la columna por detrás. De ahí la importancia grande en esta clase de guerras del servicio de flanqueo, que la vegetación del país dificultará en grado sumo. V. Flanqueo (Servicio de).

El *convoy* debe llevar una protección fuerte y marchar á poca distancia del *escalón de combate*, pues será con mucha frecuencia objeto de los ataques del enemigo.

Marcha en la alta montaña durante el invierno. Esta clase de marchas conviene que sean realizadas por tropas especiales bien preparadas en tiempo de paz para luchar con los dos enemigos principales que se le presentarán: el frío y la nieve. Para combatir al primero se usará ropa interior de franela ó lana, no prescindiendo nunca de una faja también de lana. En vez del capote, impropio para la montaña, se empleará una blusa de paño grueso. El calzado debe ser de piel blanca, de suela gruesa claveteada y que sobresalga, llevando en los tacones varios clavos de cabeza puntiaguda para impedir que se resbale al caminar por encima del hielo. Son muy convenientes las vendas de lana arrolladas á las pantorrillas, resultando más prácticas que las polainas de paño ó cuero. El mejor cubrecabezas para evitar el frío es la boina. Los guantes deben ser de lana gruesa, y si son de temer temperaturas muy bajas, podrán usarse *manoplas de piel*, que se colocan encima de los guantes y se atan al brazo. En tales casos será conveniente el empleo de la bufanda llamada *pasamontañas* (V.). Para andar por encima de la nieve el soldado irá provisto de *bastón herrado*, y se llevarán provisiones de *espinchas* (V.), *cuerdas*, *garfios* (V.), *raquetas* (V.) y *skis* (V.). A veces será preciso el empleo de anteojos ahumados para las oftalmías que la excesiva blancura de la nieve pueda ocasionar.

Uno de los problemas que hay que resolver en tales marchas es el de harmonizar la conveniencia de que el soldado lleve poco peso y la necesidad de llevar consigo muchos elementos indispensables para marchar por encima del hielo y de la nieve. La solución más práctica parece que consiste en el empleo de trineos ligeros tirados por perros ó por los mismos soldados.

El exceso de fatiga debe ser compensado con una sólida alimentación, rica en ázoe y carbono, evitando las bebidas alcohólicas.

Las precauciones y detalles de la marcha pueden resumirse del modo siguiente: Asegurarse el concurso de varios guías, no sólo para la jornada á realizar, sino para el estudio del itinerario á seguir. La marcha se realizará, siempre que sea posible, durante las horas de sol. Debe emprenderse después de una ligera comida en vez del simple desayuno de café. Los hombres llevarán consigo una comida fiambre, compuesta de carne y huevos ó queso, y además transportarán los elementos precisos para hacer café ó te. Las cantimploras se llenarán de una mezcla de café y ron. La marcha se hará á un paso lento, relevando á los de cabeza con frecuencia. La duración de los altos horarios será de cinco minutos, y si la temperatura es muy baja serán mas cortos aún, pero más frecuentes, pudiendo llegar á suprimirse en ciertos casos. La duración de la marcha será mucho menor que en los casos ordinarios, y las columnas se organizarán de modo que su efectivo sea el menor posible, considerándose la compañía como *unidad logística* en la alta montaña.

Bibliogr. Banús, *Marchas, acantonamientos y vivaques; Reglamento de campaña del ejército alemán;* Vitory, *Memorándum del oficial de Estado Mayor;* Almirante, *Guía del oficial en campaña;* Martín García y Gómez Souza, *Estudios de Arte militar* (1910); Lewal, *Tactica de marchas;* Bujac, *Marches et opérations de nuit;* Chacón, *Guerras irregulares;* von Bernhardi, *Vom heutige Kriege.*

Marcha. *Mús.* Designóse primeramente con esta palabra la composición musical destinada á acompañar y á sostener el paso de una tropa en marcha. Por analogía se encuentran marchas en otras obras musicales, como sonatas, sinfonías y óperas. En las marchas lentas ó regulares se pueden andar 60 pasos por minuto, y en las redobladas, ó pasos dobles, 120 pasos. Desde muy antiguo se encuentran indicaciones de la marcha de las tropas, de los trabajadores ó de las procesiones religiosas, nupciales ó fúnebres. En los bajos relieves pueden verse trompeteros en actitud de sonar, seguidos de largas filas de obreros ó de bestias de carga. Los monumentos egipcios nos muestran también músicos tocando diversos instrumentos, y formando bandas militares. En la Edad Media se usaron mucho las marchas militares. La marcha ha de estar constituída por una melodía franca y de ritmo muy marcado. Cuando su movimiento es rápido se llama generalmente paso doble. Una de las más antiguas es la marcha de los *Hombres de Harlech*, que fué ejecutada por primera vez en el año 1465, durante el sitio de Harlech, en el País de Gales. Las marchas que se encuentran en las óperas, sinfonías, etc., suelen acompañar á las escenas religiosas y militares; están compuestas á cuatro tiempos y algunas veces á tres. Según el destino que se les da pueden ser militares y religiosas, como hemos dicho, y también triunfales, fúnebres, etc. Hay asimismo otra clase de marchas llamadas á la turca, que constituyen un género especial, en el cual los compositores quieren mostrarse originales ó por el ritmo ó por la instrumentación, dando á la composición un carácter oriental. Como ejemplos de estas últimas pueden citarse: la *Marcha turca*, de Mozart; la *Marcha turca de las ruinas de Atenas*, de Beethoven; la *Marcha de la Caravana en el Desierto*, de Feliciano David; la *Marcha Indiana*, de Sellenik; la *Marcha bohemia*, de Weber, y la del cuarto acto de la *Africana*. De las marchas militares pueden citarse como célebres la de *Judas Macabeo*, de Haendel: la de *Lodoiska*, de Kreutzer; la de *Hernán Cortés*, de Spontini; la *Marcha húngara*, que instrumentó Berlioz para la *Condenación de Fausto;* la del *Profeta*, de Meyerbeer; la de la *Estrella del Norte*, del mismo autor, y la del *Tannhäuser*, de Wagner, aunque esta última no es propiamente militar, sino festival, como la de los *Maestros Cantores de Nurenberg*. El citado Meyerbeer escribió también cuatro marchas llamadas *de las Antorchas*, y otra para la coronación de Schiller. La marcha religiosa presenta también buenos modelos: pueden citarse las de *Alcestes*, de Gluck; de la *Flauta Encantada*, de Mozart; de la *Vestal*, de Spontini; la del *Sinodo*, en la ópera *Enrique VIII*, de Saint-Saëns; la del *Rey de Lahore* y de *Herodías*, de Massenet. Como marchas nupciales la del *Lohengrin*, de Wagner, y la del *Sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn. Las marchas fúnebres son muy numerosas; pueden citarse la titulada *A la muerte del general Hoche*, de Cherubini; las de la *Sinfonía Heroica* y de *Egmont*, de Beethoven; la *Marcha fúnebre*, de Chopin, y la de la *Muerte de Sigfrido*, de Wagner.

Marcha de clarines. Toque usado por las bandas de clarines que en el ejército español usan los cuerpos de caballería, artillería é ingenieros. Está compuesto este toque de varios golpes sonoros de acordes, generalmente en *sol* mayor alternando con la dominante del tono, *re–la–re,* sin tercera, la que no puede producirse porque las notas de ambos acordes se producen sin ayuda de pistones ó cilindros. Este toque es solemne y grandioso, á causa, sin duda, de la ausencia de ritmo simétrico. Todos los ejecutantes obedecen al clarín agudo, y sobre las notas de éste ajustan los acordes de los demás.

Aseguran algunos autores que esta marcha la compuso un maestro de trompetas español, ejecutándose por primera vez cuando entró Carlos V en Amberes; otros afirman que se estrenó á la entrada de los Reyes Católicos en Granada.

Marcha de la harmonía. V. *Marcha harmónica.*

Marcha de las antorchas. Desfile de los personajes de la corte, análogo á la antigua pavana ó á la polonesa, y que está en uso todavía en algunas ceremonias de la corte de Prusia. Spontini, Flotow, Meyerbeer y otros compositores han escrito música para estos desfiles.

Marcha fúnebre. Se llama así la composición musical destinada á ejecutarse en un cortejo fúnebre. Ha de ser de carácter triste y solemne.

Marcha granadera española. V. *Marcha real española.*

Marcha harmónica. Llámase así la progresión harmónica ó repetición simétrica en distintos grados de una frase musical compuesta de acordes. La marcha harmónica, que fué ideada por Fetis, contribuye á sostener la atención del oyente.

Marcha lenta. Aquella en que nuestras tropas andan 60 pasos por minuto.

Marcha melódica. Llamábase así la transición de una idea accesoria á otra principal, facilitando la reaparición de un tono ó motivo primitivo. A la marcha melódica se la denominó también *condotta* ó *enlace.*

Marcha real española. Cuando Carlos III quiso que el ejército español siguiese la misma táctica del de Prusia, comisionó para estudiarla al conde de Aranda, á la sazón ministro de Estado. El rey de Prusia manifestó al embajador español que la táctica del ejército prusiano estaba tomada de un libro español titulado *Consideraciones militares,* del marqués de Santa Cruz de Marcenado. Cuéntase que al despedirle le dijo: «Tomad, señor ministro, esta marcha militar que tenía destinada para honrar mi persona.» Al aceptarla el rey de España Carlos III la declaró marcha de honor española por Real decreto dado en San Ildefonso en 3 de Septiembre de 1770. En el año 1870 se abrió un concurso á fin de substituirla por una marcha nacional, pero de los 447 compositores que se presentaron, ninguno mereció el premio.

Marcha redoblada. Aquella en que el movimiento es de 120 pasos por minuto. También se llama *paso doble.*

Marcha regular. V. *Marcha lenta.*

Marcha religiosa. La destinada á ejecutarse en una procesión ú otra solemnidad religiosa.

Marcha triunfal ó heroica. La de carácter propio para celebrar un triunfo, á un héroe, etc.

Marchas ó progresiones de acordes de séptima. Sucesión periódica regular y uniforme de todos los acordes llamados de séptima.

Marchas. Se llaman así las figuraciones melódicas ó harmónicas que presentan cierta regularidad simétrica rítmica ó sonora. También se da el nombre de *marchas* á las resoluciones harmónicas; así se dice, marchas de quinta, de séptima, ó de cualquier otro intervalo. La palabra *marchas* se toma en el sentido de progresiones harmónicas ó melódicas.

MARCHA. *Pat.* Las alteraciones en la marcha dependen, ya de desórdenes locales de los miembros inferiores, ya de trastornos de orden general y en particular del sistema nervioso. Figuran entre los desórdenes locales los dependientes de afecciones traumáticas (heridas, contusiones, fracturas) ó inflamatorias (varices, coxalgia, gonartrocace, reumatismo articular). Los trastornos generales que afectan la marcha se traducen por tipos diferentes de deambulación. Así, las lesiones del haz piramidal, como ocurre en la hemiplegia, la diplegia y la paraplegia espástica, producen la llamada marcha espasmódica. En la hemiplegia orgánica obedece tardíamente la pierna activa del lado paralizado. Así, el esfuerzo de la marcha y el peso del cuerpo recaen sobre la pierna del lado sano. La pierna paralizada, en vez de seguir los movimientos normales de flexión y de avance en la fase activa, oscila á manera de péndulo. El pie, á causa de la debilidad de los flexores dorsales, queda sobrado tiempo en contacto con el suelo, de suerte que el paso se acorta en relación con el del lado sano. En la diplegia espástica ó hemiplegia doble, no sólo se acorta el paso, sino que se cruzan las piernas á modo de tijeras, á causa del espasmo de los aductores. En la paraplegia espástica por lesiones medulares, el paso es corto y las piernas ofrecen cierta rigidez al andar, siendo el paso inseguro y cayendo fácilmente el enfermo. La marcha en el histerismo ofrece diferentes modalidades patológicas, desde la hemiplegia histérica á la astasia-abasia. El pie puede llevarse arrastrando sobre su cara dorsal ó apoyarse durante la marcha únicamente por su borde externo. Se han descrito en el histerismo los llamados *tics de la marcha,* que consisten en pasos en ziszás, oscilaciones extensas y laterales de las piernas al andar, interrupción del paso por genuflexiones, etc. En la astasia–abasia hay imposibilidad de la bipedestación y la deambulación, hallándose en cambio íntegros todos los movimientos una vez acostado el enfermo. En la ataxia locomotriz es característica la marcha llamada atáxica, que también aparece como síntoma de otras lesiones de los cordones posteriores (tumores, meningomielitis crónica, paraplegia atáxica, etcétera). La fuerza muscular se conserva en la ataxia, pero la marcha es insegura. El enfermo aparta las piernas una de otra, ensanchando la base de sustentación y las lanza á una altura exagerada, desplegando una gran fuerza y dejando caer el pie enérgicamente sobre el talón. El enfermo debe observar el suelo mientras camina y se cae fácilmente en la obscuridad y con los ojos cerrados, porque entonces acerca demasiado los pies uno á otro. La marcha vacilante y tambaleante es uno de los primeros síntomas de las enfermedades del cerebelo. Se encuentra, sin embargo, en todos los vértigos, sea cual fuere su origen (alcoholismo, diplopia, lesiones laberínticas). El enfermo por lesiones cerebelosas se inclina hacia un lado al andar, y de preferencia el opuesto á la lesión. La marcha llamada del *stepper,* y que se ha comparado al paso de los caballos, es propia de las distrofias musculares, las neuritis periféricas y las lesiones de la porción medular lumbo–sacra. Los enfer-

mos levantan la pierna al andar, y lanzan, por decirlo así, el pie en vez de flexionarlo en sentido dorsal. En la parálisis agitante la marcha es precipitada y á pasos cortos. Cuando dan la vuelta los enfermos mueven el tronco de una vez y en masa. El paso precipitado, y que Trousseau calificó diciendo que el sujeto parecía correr en pos de su centro de gravedad, puede ser, ya hacia delante (propulsión), ya hacia atrás (retropulsión). En la corea sufre la marcha alteraciones que dependen, en parte, de la ataxia y en parte de la interposición de movimientos bruscos é involuntarios. A veces parece que una fuerza invisible retiene el pie durante la marcha, recuperando ésta de nuevo su ritmo normal. Schuller ha señalado un desorden particular en la marcha de los hemipléjicos, que consiste en una dificultad de dirigirla en sentido lateral. El enfermo que camina bien mientras se dirige del lado de su lesión vacila y se tambalea cuando lo hace del lado sano. La pierna hemipléjica entonces sigue difícilmente el movimiento de aducción correspondiente. El síntoma indicado no es perceptible en los hemipléjicos antiguos y tampoco se observa cuando hay acortamiento de la extremidad, como ocurre en la parálisis infantil. En el histerismo la marcha lateral es igualmente difícil á derecha y á izquierda. En las enfermedades mentales puede revestir la marcha ciertas modificaciones en armonía con las ideas delirantes ó los trastornos cerebrales que la acompañan. Así, el paso se hace lento, difícil y penoso en la parálisis general. El demente precoz adopta actitudes erguidas y como militares. El deprimido mental, el melancólico y á veces el epiléptico, adoptan una marcha tarda y con el tronco inclinado. En los estados de excitación maníaca el paso es rápido, precipitado y se transforma á veces en carreras y saltos. Finalmente, la marcha puede desaparecer como mecanismo autónomo por concepciones delirantes que la hagan creer imposible al enfermo (delirio hipocondríaco).

Bibliogr. Blocq, *Les troubles de la démarche* (París, 1910); Marie, *La pratique neurologique* (París, 1913); Dejerine, *Sémiologie du système nerveux* (París, 1914); P. Stewart, *Diagnosis of nervous diseases* (Londres, 1914); Jacobsohn, *Klinik d. Nervenkrankheiten* (Berlín, 1913).

Marchas artificiales. *Equit.* Dícese de las que un jinete diestro ó un desbravador sabe dar á los caballos que enseña para formarlos en los diferentes manejos que les son propios y deben practicarse en las buenas escuelas. Los movimientos artificiales se han formado de los naturales, tomando nombres diversos según la cadencia y postura que se da á cada caballo en el manejo que más le conviene.

Marchas naturales. *Equit.* Las que sacan los caballos de la misma naturaleza antes de ser enseñados y perfeccionados por el arte. ‖ *Marchas naturales defectuosas.* Las resultantes de una naturaleza débil y decaída.

Marcha (Pedro). *Biog.* Historiador francés, n. en Annonay y m. en Saint-Pierreville (1584-1646). Después de haber sido ministro protestante en varios puntos, abjuró solemnemente del calvinismo (1617), y en recompensa recibió un importante empleo. Dos años más tarde publicó la *Discipline des ministres renversée*, que contiene vivos ataques contra sus antiguos correligionarios, los cuales se vengaron afirmando que habían expulsado á Marcha de su religión por haber cometido un crimen de adulterio, y devastándole sus propiedades. El rey, para indemnizarle, le concedió una pensión de 600 francos, siendo nombrado en 1626 consejero del presidio de Montpellier, y en 1628 intendente del ejército del Languedoc. Dejó una historia de las guerras religiosas de su época, publicada en 1811 con el título de *Commentaires du soldat du Vivarais.*

MARCHADO. m. *Arg.* Paso de la caballería más ligero que el común, y de balanceo suave y acompasado, muy semejante al del sobrepaso. El caballo, para soltar el trote, da primero el marchado.

MARCHADOR. adj. *Amér.* Dícese del soldado que no se fatiga en las marchas.

MARCHAGAZ. *Geog.* Mun. de 193 e. y 405 h., formado por el lug. de su nombre y 99 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Cáceres, dióc. de Coria, p. j. de Hervás. Está sit. en la parte meridional de la sierra llamada de Altamira, entre Palomera y Casar de Palomero, al O. de Granadilla y al S. de las Hurdes. El terreno es quebrado y áspero, y sus principales productos son cereales, aceite, vino, bellotas, corcho y colmenas de abejas, castañas, hortalizas y frutas. Cría de ganado. Dista 28 km. de Villar de Plasencia, cuya est. es la más próxima.

MARCHAINVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. de Longny; 510 h.

MARCHAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. y á 6 km. de Sissonne; 500 h. Posee un hermoso castillo del Renacimiento construído hacia 1540 por Juan de Longueval, favorito de Francisco I, y reformado por la familia de Condé en el siglo XVII. Destruído en parte en 1840, fué adquirido por los príncipes de Mónaco, quienes lo poseen actualmente. La capilla tiene una bella vidriera pintada en grisalla y representando la Anunciación. En una sala se conservan tres tapices del siglo XVI, figurando las tres edades de la vida. Hoy (Septiembre de 1915) se encuentra este lugar en poder de los alemanes á consecuencia de la conflagración europea.

MARCHAIS-BETON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Foigny, cant. de Charny; 300 h.

MARCHAIS-SOUS-LIESSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Sissonne; 400 h. Está en la zona actualmente ocupada (Mayo de 1916) por los ejércitos alemanes á consecuencia de la conflagración europea.

MARCHAL. m. *prov. Alm.* Almarcha.

Marchal. *Geog.* Mun. de 113 e. y 544 h., formado por la villa de su nombre y una casa aislada. Corresponde á la prov. de Granada, dióc. y p. j. de Guadix. Está sit. á la der. del río Alhama, al pie de un cerro, cerca de Purullena y Gaena. El terreno es de buena calidad y está regado por las aguas del mencionado río Alhama. Produce cereales, legumbres, frutas, cáñamo, lino y remolacha. En su término existen varias cuevas. Dista 6 km. de Guadix, cuya est. es la más próxima.

Marchal. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun de Macael.

Marchal. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Oria.

Marchal. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. de Mauriac, cant. de Champs-de-Bort, en unas alturas que dominan un afl. izq. del Tarentaine, á 829 m. de a.; 500 h. A 5 km. del lugar y en el valle de Tarentaine se encuentran las

ruinas del monasterio de Lavassin, fundado en el siglo XII por religiosos cistercienses.

MARCHAL (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Lubrín.

MARCHAL ALTO. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Lucainena de las Torres.

MARCHAL DE ANTÓN LÓPEZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Almería, mun. de Enix.

MARCHAL DE ARÁOZ. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Gádor.

MARCHAL DEL ABOGADO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Serón.

MARCHAL (CARLOS). *Biog.* Publicista francés, llamado *Carlos de Bussy,* n. y m. en París (1822-1870). Después de haber escrito algunas novelas que pasaron inadvertidas, se dedicó á escribir libelos, dos de los cuales, *La famille d'Orléans* y *La fin de la République,* le valieron cinco años de prisión cada uno. Murió en un hospital víctima del alcoholismo.

MARCHAL (CARLOS LEOPOLDO JUAN BAUTISTA). *Biog.* Escritor francés, n. en Luneville en 1801 y m. después de 1864. Desempeñó varios cargos públicos, y escribió: *Histoire de Luneville* (1829), *Mémoire sur Singan-fou* (París, 1853), *Voyage scientifique au Sénégal* (1854), *Mélodies universelles* (1856), *Mémoires sur les paratonnerres de la Chine* (1857), *Les ruines romaines de Champlieu* (1860), y *Le Parthénon* (1864). Seducido por las doctrinas de Gall y Spurzheim, colaboró en la revista *La Phrénologie,* donde publicó (1856-57) un proyecto de lengua universal fundado en las ideas frenológicas.

MARCHAL ó MARÉCHAL (FRANCISCO). *Biog.* Pintor belga contemporáneo, n. en Lieja. Ha pintado numerosas escenas de costumbres mineras, las callejas angostas y empinadas de los barrios obreros y tipos de mineros walones.

Obrera walona, por Francisco Marchal

MARCHAL (FRANCISCO JOSÉ FERNANDO). *Biog.* Historiador belga, n. y m. en Bruselas (1780-1859). Desempeñó importantes cargos públicos y escribió numerosas obras, de las cuales la principal es la *Histoire politique du règne de l'empereur Charles-Quint* (Bruselas, 1856). Su hijo *Edmundo,* n. en 1833, escribió una *Histoire de la sculpture aux Pays-Bas pendant le XVIIe et XVIIIe siècles* (Bruselas, 1875).

MARCHAL (PABLO). *Biog.* Zoólogo francés, n. en París en 1862. Es profesor del Instituto Nacional Agronómico, y desde 1912 pertenece á la Academia de Ciencias. Es autor de importantes trabajos sobre los insectos y su reproducción, habiendo descubierto el fenómeno de la *poliembrionia específica,* estudiando la reproducción del pulgón; ha demostrado también que ciertos parásitos ponen huevos que se disocian más tarde en mayor número de ellos, dando todos individuos del mismo sexo. Ha publicado numerosos é importantes trabajos en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences, Archives de zoologie expérimentale, Revue scientifique,* etc.

MARCHAL DI CALVI (CARLOS JACOBO). *Biog.* Médico francés, n. en Calvi y m. en París (1815-1873). Poco después de haber terminado sus estudios fué nombrado profesor de anatomía patológica y fisiológica de la Escuela Militar de Val-de-Grace. Escribió: *Clinique médico-chirurgicale* (París, 1834), *Précis d'histoire naturelle* (París, 1841), *Recherches sur les accidents diabétiques* (París, 1864), *Lettres et propositions sur le choléra* (París, 1866).

MARCHALE. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Copán, afl. de la izq. del Sumpul.

MARCHALES (Los). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Lúcar.

MARCHALIANO (CÓDICE). *Paleog.* Manuscrito de 416 hojas, que contiene algunos de los libros de la Sagrada Escritura y que, según parece, se escribió en Egipto. Se conserva en la Biblioteca Vaticana.

Bibliogr. Ceriani, *De codice Marchaliano* (Roma, 1890).

MARCHALILLO. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Tabernas.

MARCHALILLOS. *Geog.* Cortijada de la provincia de Almería, en el término municipal de Lucainena de las Torres.

MARCHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Berks, á 4 km. de Abingdon, á oril. del Ock, afl. del Támesis; 790 h. (1,200 con la parr., que comprende los lug. de Frilford y Gasford).

MARCHAMADOR. m. ant. MARCHAMERO.

MARCHAMALERO, RA. adj. Natural de Marchamalo (Guadalajara). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española. ‖ GALLARDO, DA.

MARCHAMALO. *Geog.* Mun. de 361 e. y 1,324 h., formado por la villa de su nombre y 24 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y p. j. de Guadalajara, dióc. de Toledo. Está sit. en terreno llano á la izq. del río Henares. Sus productos son: cereales, vino, aceite y garbanzos. Cría de ganado. Elaboración de pan muy afamado. Dista 5 km. de Guadalajara, cuya est. es la más próxima.

MARCHAMAR. (Etim. — De *marchamo.*) v. a. Señalar ó marcar los géneros ó fardos en las aduanas.

Deriv. **Marchamado, da.**

MARCHAMERO. m. El que tiene el oficio de marchamar.

MARCHAMO. F. Marque de douane. — It. Marchio. — In. Duty-stamp. — A. Zollsicherheit, Zollstempel. —

P. Sello da alfandega.—C. Marxám. — E. Dogana marko. (Etim. — Del ár. *marxam*, marca.) m. *Comer.* y *Hac. púb.* Marca ó señal que consiste en un sello que se pone en ciertas mercancías para que puedan circular por el interior del país, á los efectos de la renta de Aduanas.

Pueden distinguirse tres clases de marchamos: marchamos de adeudo, marcas-marchamos y marchamos comerciales.

a) *Marchamos de adeudo.* Están formados por un cartón unido á la mercancía por un hilo de colores, cuyas puntas quedan pegadas al marchamo con plomo. En el cartoncito se graban, por medio de un troquel, el escudo nacional y las correspondientes indicaciones de servicio (que no pueden redundar en menoscabo de la verdadera condición de las mercancías), en especial la fecha del aforo. Este marchamo debe colocarse en ciertas mercancías de fabricación extranjera y en el acto del adeudo. Los cartones se colocarán á 5 cm., cuando menos, de la orilla del tejido, dando al hilo una doble pasada sobre la tela. La colocación de estos marchamos y su troquelación tiene lugar por un empleado especial *(marchamador)*, debiendo revisarse por otro. La Dirección general provee á las Aduanas de las máquinas, tenazas, troqueles y cartones necesarios para poner los marchamos, variándose los troqueles anualmente y debiendo los administradores de las Aduanas, una vez terminado diariamente el marchamado, guardar, bajo su responsabilidad, las llaves del candado que sujeta el manubrio de la máquina de marchamar, quedando ésta guardada en una caja de madera con tres candados, cuyas llaves, de distintas guardas, conservarán el administrador, el interventor y el marchamador de la Aduana (Regla 5.ª del art. 100, art. 427 y Apéndice 7.º de las Ordenanzas de Aduanas de 15 de Octubre de 1894).

Para circular por el interior de España necesitan conservar el marchamo: los tejidos, ropas, pieles curtidas y charoladas, sombreros de fieltro, gorras, calzado, paraguas y sombrillas, incluso las piezas pequeñas de tejidos de punto (como guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines, etc.), las cintas, entredoses, tiras bordadas y puntillas cuya anchura no exceda de 5 cm., y las trencillas de seda y lana (Regla 1.ª del art. 251, Ordenanzas cit. y RR. DD. de 31 de Agosto de 1895 y 12 de Junio de 1900, y RR. OO. de 31 de Agosto y 14 de Septiembre de 1895).

No debe confundirse el marchamo con el precinto, que es un sello de plomo que se pone en los bultos y no directamente en las mercaderías.

b) *Marcas-marchamos.* Damos esta denominación, á tenor del artículo 27 de la Ley de Propiedad industrial de 16 de Mayo de 1902, á las marcas que los fabricantes y comerciantes están obligados á inscribir en la Dirección general de Aduanas y con las que deben señalar ciertos géneros de su fabricación ó comercio, para que puedan circular libremente por el país. Conforme á la regla 2.ª del artículo 251 de las Ordenanzas de Aduanas de 15 de Octubre de 1894, estos signos podrán estar tejidos, bordados ó estampados en las mismas mercancías ó consistir en un sello semejante, pero nunca igual ni sujeto con hilo de iguales colores, al que imponen ó usan las Aduanas, debiendo consignarse en ellos el nombre del fabricante y el punto donde la fábrica se halle establecida, así como remitirse doble muestra de los mismos á la Dirección general de Aduanas.

Precisan llevar la marca-marchamo para circular por el interior del país las mercancías de fabricación nacional de las mismas clases que las extranjeras que deben llevar el marchamo de adeudo, con las excepciones siguientes: 1.ª Tejidos de algodón, siempre que consistan en: panas; tejidos engomados para forros ó armaduras de sombreros; tejidos de punto en piezas, camisetas ó pantalones; tejidos dobles para prendas de vestir en piezas ó cortes; tejidos tupidos, crudos, blancos, teñidos ó estampados, cuyo número de hilos no exceda de 36, sumando los de la trama con los de la urdimbre y contados en el espacio de 6 mm., en piezas ó trozos, siempre que no estén bordados ó confeccionados (art. 1.º del R. D. de 12 de Junio de 1900); 2.ª Los tejidos nacionales (salvo los crudos aun no blanqueados) que se trasladen de unos á otros establecimientos para sufrir determinadas operaciones industriales, dentro del mismo término municipal de las poblaciones fabriles, y también los que con iguales fines se trasladen de una á otra población industrial, siempre que éstas sean colindantes; pero en ambos casos debe el fabricante expedir una declaración, visada por el alcalde, de las clases y cantidades de los tejidos, estado de su fabricación y fábrica adonde se dirijan para continuar ó terminar las operaciones fabriles, cuyo documento servirá de justificante de la conducción, y 3.ª Los tejidos y manufacturas nacionales respecto á los que los comerciantes de una localidad hayan obtenido de la Dirección general de Aduanas que se use el marchamo comercial.

c) *Marchamos comerciales.* Fundándose en que el requisito de la marca de fábrica para la circulación de los tejidos y otras manufacturas del país, similares de las que siendo extranjeras están sujetas al marchamo de adeudo, dificultaba las transacciones, importantes corporaciones y centros industriales y mercantiles de Cataluña solicitaron que se aminorase dicha traba, encaminada á distinguir las manufacturas de origen español de las extranjeras. Para atender á tal solicitud, el Real decreto de 12 de Junio de 1900 estableció un marchamo comercial para substituir á las marcas-marchamos en la circulación por la Península é islas Baleares. Este marchamo comercial consiste en un sello semejante al marchamo de adeudo, con lo cual claro está que, no distinguiéndose tan fácilmente las manufacturas nacionales de las extranjeras, se favorece la venta de las primeras.

Para que pueda tener lugar la imposición del marchamo comercial en substitución de las marcas son necesarias las condiciones siguientes: 1.ª Que se trate de poblaciones donde exista servicio permanente de aduanas, ya que este servicio es el encargado de intervenir las operaciones; 2.ª Que los tejidos y manufacturas sean realmente nacionales: 3.ª Que lleven las marcas auténticas de los industriales que los hayan producido, y que éstos se conformen por escrito con que dichas marcas sean substituídas por el marchamo comercial, y 4.ª Que se solicite de la Dirección general de Aduanas el establecimiento de éste por una asociación de fabricantes legalmente reconocida en la misma localidad, ó á lo menos por 10 comerciantes ó vendedores al por mayor de artículos cuya circulación precise marca de fábrica.

Cuando los solicitantes sean comerciantes ó vendedores, declararán en su solicitud haberse constituído en asociación para el uso del marchamo comercial y que admitirán en ella á todos los comerciantes ó vendedores al por mayor que lo soliciten, así como que

se obligan á sufragar todos los gastos que origine la imposición del marchamo. La asociación así constituída facilitará local (que aceptará previamente la Administración) para las operaciones; adquirirá por su cuenta los sellos de marchamo y el hilo y las máquinas de troquelar; tendrá personal suficiente para las operaciones, y llevará un registro de los fabricantes, comerciantes y objetos á quienes éstas se refieran y de las fechas de las mismas operaciones y números de marchamos empleados. La Aduana de la localidad fijará las horas en que se efectuará el marchamado y designará uno ó más funcionarios que intervengan las operaciones. La asociación, de acuerdo con el funcionario de la Aduana, podrá reducir el número de sellos que cada comerciante ó vendedor desee se imponga cuando dicho número fuese notoriamente excesivo. Pierde el derecho al marchamo el comerciante ó vendedor que presente por tres veces consecutivas tejidos nacionales sin marca de fábrica, ó con marca falsa ó suplantada, así como se pierde en el acto por el solo hecho de que los tejidos presentados resulten extranjeros.

Tratándose de asociaciones de fabricantes legalmente reconocidas, se obligarán: 1.° A cumplir todas las condiciones anteriores: 2.° A que por ningún motivo ni pretexto salgan de su poder los troqueles de marchamo que la Administración entregue; 3.° Nombrar un representante suyo para que substituya al funcionario de Aduanas, ejerciendo las atribuciones de éste, si bien la Administración tiene el derecho de nombrar funcionarios que intervengan permanentemente el marchamado en los centros fabriles, y 4.° A permitir la entrada, á cualquier hora del día ó de la noche, á los inspectores de Aduanas ó de Hacienda debidamente autorizados para visitarle, poniéndole de manifiesto los troqueles tan pronto los pidan, presentándoles el registro de operaciones y facilitándoles las noticias que reclamen referentes á ellas. La asociación pierde el derecho de imponer el marchamo comercial si no cumple con exactitud todas sus obligaciones (R. D. cit. de 1900).

d) *Manufacturas que no necesitan marchamos ni marcas para circular.* Son: 1.° Los tejidos y piezas de ropa que los particulares conduzcan por su cuenta en cantidades proporcionadas á su posición y que no merezcan el concepto de expedición comercial; 2.° Pieles curtidas y charoladas en menor cantidad de una docena; 3.° Tejidos sencillos en retales hasta de 10 m.; 4.° Retales de paño hasta de 4 m., si el paño es de doble ancho y hasta de 8 m. si el ancho es sencillo, y 5.° Los pañuelos sueltos de cualquiera clase con dibujos diferentes. Los géneros comprendidos en los números 2.°, 3.°, 4.° y 5.° sólo disfrutan de la exención cuando circulen en las provincias del interior ó se dirijan desde éstas á las costeras ó fronterizas; pero no cuando circulen de un punto á otro de estas últimas, ni cuando se dirijan desde ellas al interior (§§ 2.° y 3.°, regla 3.ª, art. 251, Ordenanzas de Aduanas de 15 de Octubre de 1894).

La circulación de mercancías extranjeras de lícita importación sin el marchamo de adeudo, cuando deban llevarle, y la tenencia ó detentación material de dichas mercancías que carezcan de marchamo, constituye *delito* de defraudación, salvo que en ambos casos se justifique haberse pagado los derechos correspondientes (núm. 3.°, art. 8.° de la Ley de Contrabando y Defraudación de 3 de Septiembre de 1904); pero tales actos serán considerados como *faltas* cuando la cuantía de los derechos defraudados no exceda de 4,000 pesetas, salvo en caso de habitualidad (arts. 12 y 15 ídem). V. Defraudación.

MARCHAMPT ó MARCHAMP. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de Beaujeu, junto á las fuentes del Ardiere; 900 h.

MARCHANA. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Yeste.

MARCHAND. *Geog.* V. Uapu.

Marchand. *Biog.* Bufón de Enrique IV, n. en Louviers (1550-1605). Era boticario en su ciudad natal cuando entró al servicio del cardenal de Borbón, pasando después al de aquel rey. Se le atribuyeron gran número de escritos satíricos y de folletos políticos.

Marchand (Alejandro Nicolás). *Biog.* Músico francés, profesor de harmonía del Conservatorio de Bruselas, n. en Bourmont en 1819. Su obra principal es la titulada *Du principe essentiel de l'harmonie* (París, 1872), que no conocemos, pero que, según A. Pougin, es de tendencias muy atrevidas, apartándose de todo lo conocido hasta entonces.

Marchand (Alfredo). *Biog.* Escritor francés, antiguo pastor protestante, n. en 1842. Se le debe: *Les poètes lyriques de l'Autriche* (1881), y *Moines et nonnes dans l'histoire, constitution, règle, costume et statistique des ordres religieux* (1882).

Marchand (Antonio Gabriel) *Biog.* Benedictino de la Congregación de San Mauro, n. en Chaise-Dieu, diócesis de Clermont, en 1641 y m. en 1727. Profesó en 1659 en San Agustín de Limoges y se distinguió por su piedad y bondad de corazón. Enseñó filosofía y teología con notable fruto en las casas de la provincia de Toulouse, y gobernó en calidad de prior muchos monasterios. Al fin se retiró al de San Dionisio de París, donde murió. El P. Marchand fué uno de los que prepararon la importante *Histoire générale de Languedoc*, publicada después por los PP. de Vic y Vaissette.

Marchand (Esteban). *Biog.* Marino francés, n. en la isla de la Granada (Antillas) y m. en la isla de Francia (1755-1793). Sirvió muchos años en la marina mercante hasta que, habiendo señalado la importancia, al mismo tiempo que el inglés Meares, del comercio de peletería en la costa NO. de América, una casa de Marsella le puso al frente de una expedición que salió de Francia el 14 de Diciembre de 1790 y regresó el 1.° de Abril de 1792. Este viaje fué tan fructuoso desde el punto de vista pecuniario como del científico, ya que descubrió el grupo septentrional de las islas Marquesas, de las que tomó posesión en nombre de Francia, siendo éste el segundo viaje que un francés hacía alrededor del mundo. Escribió una interesante relación, *Voyage autour du monde* (París, 1798).

Marchand (Félix). *Biog.* Médico alemán, n. en Halle del Sur en 22 de Octubre de 1846. Estudió desde 1866 en la Academia Médico-Quirúrgica de Berlín, hizo la campaña franco-alemana como médico-ayudante, siendo luego médico militar en Neisse y Berlín y ayudante en 1876 del Instituto Patológico de Halle. El mismo año pasó de *privatdozent* á Breslau, y fué en 1881 profesor de anatomía patológica y patología general en Giessen. En 1883 pasó con el mismo cargo á Marburg y en 1900 á Leipzig. Hizo estudios especiales sobre el envenenamiento con las sales de cloro, introducción de cuerpos extraños, sobre la anatomía de la microcefalia, desarrollo del cuerpo calloso en el cerebro hu-

mano, morfología de los lóbulos cerebrales y de las islas de los antropomorfos, sobre los tumores deciduales, sobre anatomía normal y patológica de la glándula carótica, cápsulas biliares, sobre la placenta del conejo, sobre el peso del cerebro humano, etc. Se le debe: *Medios naturales de defensa del organismo* (Leipzig, 1900), *Proceso y curación de las heridas, con inserción de trasplantaciones,* publicada en el *Deutschen Chirurgie* de Bergmann y Bruns (Stuttgart, 1901), y *Rud. Virchow como patólogo* (Munich, 1902). También ha escrito muchos artículos para la *Realenzyklopädie der gesamten Heilkunde* de Eulenburg.

Marchand (Jerónimo). *Biog.* Cartujo, 44.° general de su orden, n. en Aux, cerca de Abbeville y m. en la gran Cartuja (1540–1594). Antes de abrazar el estado monástico fué profesor de humanidades y era sacerdote cuando se decidió á tomar el hábito de San Bruno. Después de profeso le encomendaron el cargo de procurador, de que se valía para ejercitarse en obras de caridad. El P. Carasse, prior de la gran Cartuja, le llamó á su lado y quiso que en 1577 renovase la profesión con estabilidad allí. Al fundarse la nueva cartuja de Lyón, se le nombró prior de ella, y por fin, habiendo vacado la primera dignidad de la orden por muerte de Jerónimo Lignano en 1588, se le promovió á este cargo. Mucho le dieron que hacer las turbulencias del reino de Francia, que molestaron aquella plácida soledad. Marchand sobrellevó aquellos desmanes con paciencia evangélica, á la cual unía gran mortificación y oración continua, en cuyos ejercicios le alcanzó la muerte.

Marchand (Juan Bautista). *Biog.* General y explorador francés, n. en Thoissey (Ain) en 22 de Noviembre de 1863. De origen humilde, pues su padre era carpintero, distinguióse desde los primeros años de su infancia por su afición al estudio y su viva y despierta inteligencia. Enviado, en 1889, al Africa Occidental, tomó parte con Hourst en la expedición al Níger, y ascendido á teniente, figuró en la expedición de Archinard al Sudán, que dió por resultado la toma de Segú. En 1891 fué nombrado residente francés cerca del rey Tieba en Sikasso, pero combatiendo contra Samory fué abandonado por las tropas de aquél, debiendo retirarse á la costa. Ascendido á capitán, regresó á Francia en 1892 volviendo al Africa al año siguiente, abriéndose camino desde la costa de Marfil á Tengrela en el territorio del Níger tomando parte con Monteil en los combates contra Samory. Llamado á Francia en 1895, confióle el gobierno la dirección de una expedición desde los territorios franceses del Congo al Nilo superior. A mediados de 1896 salió de París para el Congo, donde preparó la expedición, partió en 21 de Marzo de 1897 en dos cañoneras. *Faidherbe* y *Nil* de *Brazzaville,* siguió el Ubangi y su afluente el Mbomu llegando en la primavera de 1897 á Ratai, prosiguiendo no sin grandes dificultades su travesía por la línea divisoria de aguas entre el Congo y el Nilo hacia Tambura, llegó á Sueh y después de victoriosos combates con los derviches en los dominios de Bahr el Gazal llegó á Faxoda en 10 de Julio de 1898 con ocho oficiales y 120 soldados (V. Faxoda). Marchand había realizado su programa de comunicar el Congo con la región del Nilo, pero al hacerlo habíase puesto enfrente de las tropas inglesas mandadas por Kitchener, que después de derrotar á los madistas en Ondurman, veían en su poder todo lo que constituyó el Sudán egipcio, y la posibilidad de unir el Cairo con el Cabo. Marchand resistió las pretensiones de Kitchener y conservó sus posiciones, si bien no se opuso á que fuese izado el pabellón inglés en aquellos terrenos cuya posesión acababa de tomar en nombre de Francia, no abandonando Faxoda hasta que el gobierno francés, no pudiendo ó no queriendo resistir las imposiciones de Inglaterra, le ordenó la evacuación en 11 de Diciembre de 1898. Al regresar á Francia, ascendido á comandante después de atravesar la Etiopía, fué recibido como un héroe, y la Sociedad Geográfica le concedió la medalla de oro. Siendo ya teniente coronel marchó á China, y después de haber entrado con los aliados en Pekín, se le encomendó en 1902 la dirección de la policía para restablecer el orden. Al regresar á Francia, ascendido ya á coronel, dedicóse á la política, afiliándose al partido nacionalista, y las luchas violentas que la cuestión Dreyfus produjo en Francia en todas las clases sociales y muy especialmente en el ejército, le decidieron á solicitar el pase á la reserva. Al estallar en Agosto de 1914 la guerra solicitó la vuelta al servicio activo, figurando desde el primer momento, con el empleo de general de brigada, en uno de los cuerpos de ejército que mejor se han batido en defensa de su patria. En la batalla de la Champagne del mes de Septiembre de 1915 fué herido gravemente en el vientre, al ponerse al frente del centro de su brigada, que, al atacar la granja de Navarin, empezaba á retroceder ante el fuego de las ametralladoras alemanas.

Bibliogr. Morphy, *Le commandant Marchand et ses compagnons d'armes à travers l'Afrique* (París, 1900); Poirier, *De l'Oubaghi à Fachoda. Marchand et la mission Congo Nil* (París, 1900); Castellani, *Marchand l'Africain* (París, 1902); Baratier, *Mission Marchand itinéraire de la mission,* mapa (París, 1903).

Marchand (Juan Enrique). *Biog.* Literato francés, m. en París en 1785. Fué abogado y censor, y escribió: *Requête du curé de Fontenoy* (1745), *Requête des sous-fermiers du domaine par le contrôle des billets de confession* (1752), *Mém. au sujet du pain bénit* (1756), *La noblesse commerçable ou ubiquiste* (1756), *L'Encyclopédie perruquière* (1757), *Mon Radotage et celui des autres* (1759), y *Testament politique de M. de V.* (1770).

Marchand (Juan Eugenio Agustín). *Biog.* Químico francés, n. y m. en Fecamp (1816–1895). Escribió: *Considér. s. l. bases salifiables organ. et leur const. chim.* (París. 1840), *Oxydat. d. alcalöides végét.* (Fecamp, 1843), *Des eaux potables en génér. et d. eaux d. arrondiss. du Havre et d'Ivelot* (París, 1855), *Etude écon. et chim. s. l'agricult. du pays de Caux* (París, 1869), *Etude s. la force chim. de la lumière du soleil et l. climats* (París, 1875), *Climatologie de la ville de Fécamp* (Le Havre, 1863–74).

Marchand (Juan Gabriel). *Biog.* General francés, n. en L'Albene y m. en Saint Ismier (1765–1851). Su familia le destinaba al foro, pero los acontecimientos de 1789 le revelaron su verdadera vocación é ingresó en el ejército, ascendiendo en seguida á capitán. Al año siguiente tomó parte en la campaña de Saboya, en 1796 y 1797 sirvió en la brigada Joubert, y el mismo año asistió á la batalla de Rívoli, en la que fué hecho prisionero, pero recobró la libertad pocos días después. Era ya coronel cuando formó parte del ejército de ocupación de Roma, pero cayó en desgracia, junto con su jefe el general Saint-Cyr, y se retiró á su pueblo natal, hasta que le llamó

Joubert, que le nombró su ayudante de campo. Ascendió luego á general de brigada y acompañó á Moreau á Alemania. Asistió más tarde á las campañas de Polonia, distinguiéndose especialmente en el puente de Deppen y en Friedland, siguió á Ney á España, se encontró en la desastrosa campaña de Rusia, y al ser invadida Francia fué nombrado comandante de la séptima división militar. Al abdicar Napoleón prestó sumisión á Luis XVIII, al que permaneció fiel durante los Cien Días, intentando oponerse á la entrada de su antiguo jefe en Grenoble, no obstante lo cual fué procesado en 1816, y se le dió el retiro en 1825. Fué también conde y par de Francia.

MARCHAND (JUAN LE). *Biog.* Poeta francés del siglo XIII. Fué sacerdote en Chartres y Luis XI le dió una prebenda en Peronne. Dejó un poema titulado *Miracles de N. D. de Chartres,* imitación de los *Miracles* de Gautier de Coinci y que ha sido publicado por G. Duplessis (Chartres, 1855).

MARCHAND (LEÓN). *Biog.* Médico y botánico francés, n. en Tour en 1833. Ha sido profesor de botánica criptogámica de la Escuela de Farmacia de París, y ha escrito: *Des classifications et des méthodes en botanique* (1867), *Recherches sur l'organisation des Burserarées* (1868), *Histoire de l'ancien groupe des Térébinthacées* (1869), *Revision du groupe des Anacardiacées* (1869), *Reproduction des animaux infusoires* (1869), *Rapport sur l'état des vignes phiiloxérées de Corte* (1877), *Note sur la Phycolle ou gélatine végétale produite par les algues* (1879), *Des herborisations cryptogamiques* (1879), *Virus vaccin* (1881), *Les microbes* (1886), *Histoire de la découverte de la sexalité végétale* (1889), *Histoire de la Cryptogamie* (1890), *Le sous-règne de la Cryptogamie* (1891), *Synopsis des familles qui composent la classe des Mycophytes* (1894), *Tableau synoptique des familles de la classe des Phycophytes* (1895), y *Enumération méthodique et raisonnée des familles et des genres de la classe des Mycophytes* (1896).

MARCHAND (LUIS). *Biog.* Organista y compositor francés, n. en Lyón y m. en París (1669–1732). Fué organista de la catedral de Nevers y de la de Auxerre, de la iglesia de los franciscanos de París y de la capilla del castillo de Versalles. Dícese que hallándose en Dresde desafió á Bach, pero se fugó antes de la hora del concierto en el que había de contender con el glorioso músico. Dejó dos libros de *Pièces de clavecin* (Amsterdam, 1699), numerosas composiciones para órgano, manuscritas, publicadas por Guilmant, y algunas melodías.

MARCHAND (LUIS JOSÉ NARCISO, CONDE DE). *Biog.* Ayuda de cámara de Napoleón I, n. en París y m. en Trouville (1791-1876). Entró al servicio de Bonaparte en 1811, y le siguió á la isla de Elba y de Santa Elena. Poco antes de morir Napoleón le nombró conde y uno de sus tres albaceas testamentarios. Casó con una hija del general Brayer, y en 1840 acompañó los restos del emperador á Francia. En 1855 obtuvo de Napoleón III la ejecución de los legados estipulados por su tío en favor de los veteranos.

MARCHAND (PRÓSPERO). *Biog.* Bibliófilo francés, n. en Guisa y m. en Amsterdam (1675-1756). Se estableció como librero en París en 1698, pero á fin de poder practicar libremente su religión, pues era celoso protestante, emigró en 1711 á Holanda, abriendo otra librería, hasta que, por último, decidió dedicarse exclusivamente al estudio y á la bibliografía. Ya en París había redactado muchos catálogos de bibliotecas privadas, como la de los hermanos Bigot, Juan Giraud y abate Faultrier, presentando en este último un sistema de clasificación bibliográfica nuevo é ingenioso, pero que no respondía suficientemente á las exigencias prácticas. Consiguió reunir una magnífica biblioteca, que legó á la universidad de Leyden. Editó numerosas obras con notas y comentarios, y escribió gran número de artículos y de estudios, y las siguientes obras: *Dictionnaire historique* (Roterdam, 1720, reimpresa varias veces; es una continuación de los diccionarios de Bayle y Chauffepié); *Histoire de l'origine et des premiers progrès de l'imprimerie* (La Haya, 1740), *Histoire de la Bollie de Sixte V* (La Haya, 1740), é *Histoire de Fénélon* (La Haya, 1747).

MARCHAND (RICARDO FÉLIX). *Biog.* Médico y químico alemán, n. en Berlín y m. en Halle (1813–1850). Fué profesor de química de la Escuela de Artillería, profesor auxiliar de la universidad de Berlín y titular de la de Halle. Además de un número incalculable de memorias y artículos, escribió las siguientes obras: *Acidum sulphuricum quam vim in alcoholem exerceat quaeque et hinc prodeuntium et similium compositionum natura sit et constitutio* (Leipzig, 1838), *Grundriss der organische Chemie* (Leipzig, 1839), *Lehrbuch der physiologische Chemie* (Berlín, 1844), y *Ueber die Alchemie* (Hall, 1847). Además dirigió desde 1839 el *Journal für prakt. Chemie.*

MARCHAND, llamada *Dumesnil* (MARÍA FRANCISCA). *Biog.* Actriz francesa, nacida en París y muerta en Boulogne (1713-1803). Empezó su carrera en provincias, y á los veinte años se presentó por primera vez en París en la Comedia Francesa, y desde entonces hasta cuarenta años después fué la artista favorita del público, que veía en ella á la mejor trágica francesa. Voltaire la admiraba profundamente, y todos los autores creíanse honrados con que representase sus obras. Para contestar á las *Mémoires* de madama Clairon, su rival, en las que le maltrataba, publicó *Mémoire de Marie Françoise Dumesnil,* escrita por Coste d'Arnobat.

MARCHANGY (LUIS ANTONIO). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en Clamecy y m. en París (1782-1826). Fué fiscal del tribunal de París y del de Casación, y se distinguió por su celo y por la energía de sus acusaciones, entre las que merece citarse la que dirigió contra los cuatro sargentos de la Rochela, que le hizo altamente impopular, hasta el punto de que elegido dos veces diputado por el colegio del departamento del Norte, no pudo conseguir que fuese ratificada su elección ante los clamores de la prensa. Su mejor obra es la titulada *La Gaule poétique ou l'Histoire des Français considerée dans ses rapports avec la poésie, l'éloquence et les beaux arts* (1813), que alcanzó gran popularidad en su época, pero que hoy está por completo olvidada. Se le debe, además: *Mémoires historiques pour l'ordre souverain de Saint Jean de Jérusalem* (1816), y *Tristan le Voyageur sur la France dans le XIVe siècle.* Dejó inédito el poema *Sur l'immortalité de l'âme.*

MARCHANT (FRANCISCO) *Biog.* Publicista francés, n. en Cambrai y m. en París (1761–1793). Atacó violentamente la Revolución en sus escritos y, sin embargo, no fué objeto de persecuciones. Escribió: *Les sabbats jacobites* (1792), *Les grands sabbats* (1792), *La Jacobinéide* (1792), *La Constitution en vaudevilles* (1792), *Folies nationales* (1792), *Les bienfaits de l'Assemblée nationale* (1792), *L'A B C national dedié aux républicains par un royaliste* (1793).

MARCHANT (J.). *Biog.* Naturalista francés, m. en 1738. Era hijo de un médico y botánico y heredó de su padre la afición á las ciencias naturales. Fué director del Jardín real, individuo de la Academia de Ciencias, y estableció en 1713 un género de plantas criptógamas que adoptó Micheli, dándole el nombre de *Marchantia*. Se le debe: *Observations sur la nature des plantes, Descriptions de l'Indigotier, Lychnis portaninor flore variegato, Cucumis sylvestris,* etc.

MARCHANT (JUAN). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1808. Emigró á Francia en 1832 y fué profesor de dibujo de la Escuela de Caballería de Saumur; m. en 1864.

MARCHANT (NICOLÁS). *Biog.* Botánico francés, m. en París en 1678. Estudió medicina en Padua y fué luego director de los jardines de Gastón de Orleáns en Blois. Contribuyó á la fundación de la Academia de Ciencias (1666), y dejó una *Description des plantes données par l'Académie* (París, 1676). Su hijo Juan, m. en 1738, publicó gran número de trabajos en las colecciones de la Academia de Ciencias, de la que era socio.

MARCHANT (PEDRO). *Biog.* Teólogo, n. en Covin (Bélgica) y m. en Gante (1585-1661). Habiendo ingresado en la orden Franciscana, fué definidor general en el capítulo general celebrado en Roma en 1625, y en 1639 comisario de las provincias (franciscanas) de Germania, Bélgica, Holanda, Gran Bretaña é Irlanda. De su inmensa producción científica, cabe citar las siguientes obras: *Tribunal sacramentale* (Gante, 1642), que es la más importante; *Sanctificatio S. Joseph sponsi virginis in utero asserta* (Brujas, sin fecha), *Baculus pastoralis,* etc. (Brujas, 1638); *Resolutiones notabiles variorum casuum a multis hactenus desideratae* (Amberes, 1655). Además, escribió y publicó en 1661 la obra de carácter político *Relatio veridica et sincera status Provinciae Hiberniae,* en la que trató de la cuestión de Irlanda, libro hoy muy raro porque el capítulo general de dicho año lo mandó destruir.

MARCHANT (SIR DENIS, LE). *Biog.* Político inglés (1795-1874). En 1830 secretario de lord Chancellor Brougham y del ministerio de Comercio desde 1836 hasta 1841, entró en la Cámara de los Comunes en 1846, siendo su oficial primero desde 1850 hasta 1871. Publicó la *Vida* de su padre Juan Gaspar y editó las *Memoirs of the Reign of George III* (1845).

MARCHANTA (Á LA). *Arg.* Expresión adverbial que con los verbos *echar* y *tirar,* significa arrojar cualquiera objetos entre muchedumbre de gente para que los haga suyos el primero que los coja, como cuando se desparraman monedas en medio de una turba de muchachos.

MARCHANTE. (Etim. — De *mercante.*) adj. MERCANTIL. || m. TRAFICANTE. || *prov. And.* PARROQUIANO.

MARCHANTE, TA. *Amér.* PARROQUIANO. || Persona que compra habitualmente á un mismo mercader con preferencia á otros. En Cuba se aplica más especialmente al que se sirve siempre de una misma persona para obras de manos, sastrerías, zapaterías, etc. || fig. *Cuba.* Tratamiento de menosprecio, como *maula.*

MARCHANTE (MANUEL DE LEÓN). *Biog.* Sacerdote y poeta español, n. en Pastrana en 1623 y m. en Alcalá en 1680. Fué canónigo en esta última ciudad, y escribió numerosas composiciones poéticas, coleccionadas y publicadas en 1722 por don Fernando Monge. Las principales son: *La Virgen de la Salceda, Las dos estrellas de Francia, El rey de los tiburones, El paso al río de noche, El Alcalde de Maivena, Los dos mejores hermanos, San Justo y Pastor, Las tres manías y visita de los presos, El Astrólogo y los sacristanes, La vidriera, Los reales sitios, Los motes, La manzana,* y muchos villancicos.

MARCHANTÍA. f. *Amér.* Parroquia, conjunto de parroquianos de una tienda.

MARCHANTÓN. m. *Mar.* Buque mercante, de grandes dimensiones y mal ataviado.

MARCHAPIÉ. m. prov. *Albañ.* Cinta de azulejos ó *manises* en los peldaños de las escaleras, en Murcia, formando la arista.

MARCHAPIE. *Mar.* Cabo con algún seno que se amarra al penol y á la cruz de una verga y sujeta á ésta por medio de otros cabos llamados estribos, sobre el cual se sostiene en pie la marinería, con el cuerpo doblado hacia adelante y apoyado por el vientre sobre la verga, para aferrar ó largar las velas, así como para llegar hasta los penoles. Antiguamente era un cabo que se tendía sobre el casco, cerca de la superficie del agua para que, en un combate, pudieran agarrarse á él los caídos al mar.

MARCHAR. 1.ª acep. F. Marcher, partir.—It. Marciare, andare, andarsene.—In. To march, to walk, to start.—A. Marschieren, treten, abreissen.—P. Marchar.—C. Caminar, fer via, anar.—E. Marši, foriri. (Etim. — Del fr. *marcher.*) v. n. Caminar, hacer viaje, ir ó partir de un lugar á otro. U. t. c. r. || ANDAR (primer art., 3.ª acep.). *El reloj* MARCHA. || fig. Caminar, funcionar ó desenvolverse con regularidad una cosa. *La acción del drama* MARCHA *bien; la cosa* MARCHA; *esto no* MARCHA. || *Arg.* Dícese de una vianda, para significar que se está haciendo. Úsase con los verbos *estar* ó *ir. El guisado va,* ó *está,* MARCHANDO. || *Cuba.* Ejecutar el caballo el paso llamado *marcha.* || *Maquin.* Funcionar una máquina con los movimientos normales y que corresponden á su destino. || *Mil.* Ir ó caminar la tropa con cierto orden y compás.

MARCHAR Á LA DERECHA, Ó SOBRE LA DERECHA. fr. *Equit.* Trabajar el caballo teniendo el costado derecho hacia el centro del cuadrilongo ó círculo. || MARCHAR Á LA IZQUIERDA Ó SOBRE LA IZQUIERDA. fr. *Equit.* Trabajar el caballo teniendo el costado izquierdo hacia el centro del círculo ó cuadrilongo.

MARCHASTEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. de Murat, cant. y á 8 km. de la est. f. c. de Marcenat, junto al río Grolle y á 1,000 m. de a.; 110 h. (1,070 con el mun.). Cascada de Maziniarque. En la iglesia parroquial existe una bella cruz del siglo XV.

MARCHAUCHA. f. *Amér.* Acción de recoger los muchachos las cosas ó monedas que se les arrojan desparramadas, para que junte cada uno las que pueda para sí.

MARCHAUX. *Geog.* Cant. del dep. de Doubs (Francia), dist. de Besanzón. Comprende 37 mun. con 8,000 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, sit. á 290 m. de a., entre dos crestas llenas de bosque; 370 h. (400 con el mun.). Minas de hierro.

MARCHAZO. m. ant. Valentón, espadachín.

MARCHE. *Geog.* Dist. de la prov. del Luxemburgo (Bélgica). Comprende tres cant. con una ext de 936 km.² y una población de 58.060 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril del Marchette, afl. del Ourthe, á 208 m. de a ; 3,800 h. Posee fábs. de blondas, canteras y fundiciones. Activo comercio de ganado, hierro y maderas. Est. en la l. f. de Lieja á Arlon, y empalme con la de Namur.

Historia. El nombre de esta ciudad se deriva de su situación, junto á las antiguas fronteras del Luxemburgo y del país de Lieja. Más tarde se la llamó *Marche-en-Famenne,* por ser considerada como cap. del país de Famenne en las Ardennes. En el siglo VII era ya una población importante é industriosa. Entregada á las llamas por los liejeses en 1236 y 1318, fué liberada de toda carga feudal por Juan *el Aveugle,* conde de Luxemburgo, en 1327. En 1577 terminóse en ella el tratado conocido por Edicto perpetuo, que regulaba las condiciones mediante las cuales debía gobernar el rey de España, Felipe II, los Países Bajos. En 1688 Luis XIV hizo demoler las fortificaciones de la ciudad, cuyos alrededores fueron teatro en 1790 de una batalla entre austriacos y belgas. Actualmente (Septiembre de 1915), á consecuencia de la conflagración europea, se encuentra en poder de los ejércitos alemanes.

MARCHE (LA MARCA). *Geog.* Antigua prov. de Francia, uno de los tres grandes gobiernos militares que debía su nombre á su situación cerca de las fronteras septentrionales del Limousin. Alcanzaba una ext. super. de 4,900 km.^{2} y se dividía en dos partes principales: la Alta Marche ó Marca, que tenía por cap. á Gueret, y la Baja Marche, que tuvo sucesivamente por capitales á Dorat y Bellac. La primera correspondía á lo que hoy es dep. del Creuse, exceptuando Evaux y Boursac, y la segunda al dep. del Alto Vienne. Este país formó primitivamente parte del territorio galo de los lemovices, pero no había en él ninguna ciudad importante. Dependiente del Limousin desde el punto de vista religioso, se separó del mismo en el orden feudal el año 944, en que el duque de Aquitania, Guillermo Cabeza de Estopa, lo cedió á Boson *el Viejo,* quien llevó el primer título de conde de la Marche, que desde 1177 hasta 1303 fué ostentado por la familia de Lusignan. La Marche estuvo en poder de Felipe *el Hermoso* hasta esta última fecha. En tiempo de Enrique IV se desarrollaron en ella los principales sucesos de la insurrección de los Crognants, que se extendió á varias de las provincias centrales.

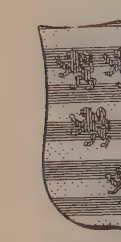

Escudo de Marche

MARCHE (LA) Ó LAMARCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nievre, dist. de Cosne, cant. de la Charité, junto á la rib. der. del Loire, á 175 m. de a.; 670 h. Viñedos. Canteras de piedra.

MARCHE (LA) Ó LAMARCHE. *Geog.* Cant. del dep. de los Vosgos (Francia), dist. de Neufchateau. Comprende 26 muns. con 13,200 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 365 m. de a., á oril. de un subafl. del Mosa, y al pie de los montes Faucilles; 1,460 h. (1,700 con el mun.). Est. en la l. f. de Langres á Mirecourt. Es cuna del mariscal Víctor, duque de Bellune.

MARCHE (LA). *Geog.* Parque del mun. de Marnes (Francia), dep. del Sena y Oise. Hay en él un castillo que fué adquirido por María Antonieta. Más tarde se vendió como patrimonio nacional. En 1851 una sociedad adquirió el parque destinándolo á campo de carreras.

MARCHE-LES-DAMES. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov., dist. y cant. de Namur, pintorescamente sit. al pie de unas montañas y en medio de bellos roquedales, junto á la rib. izq. del Mosa; 980 h. Tomó su nombre del de un monasterio de monjas benedictino-cistercienses, en la dióc. de Namur, de cuya capital dista una legua. Llámose *Vivarium B. Mariae,* y tuvo principio el año 1096, habiendo abrazado las costumbres cistercienses el año 1400. Diéronle existencia las esposas de varios cruzados de la Tierra Santa, que á la partida de los guerreros se juntaron en vida común. Su iglesia fué consagrada el año 1103, en honor de la Anunciación de María. En 1406 cambió de lugar, en el que perseveró hasta la Revolución francesa. Su última abadesa, Josefa de Boron, murió en 1806. El monasterio vino á ser propiedad del obispo de Namur, que ha colocado allí religiosas ursulinas. En su iglesia existen monumentos sepulcrales muy notables. MARCHE-LES-DAMES es bastante industriosa. Posee varias fundiciones y un alto horno. Se explotan las minas de zinc, plomo y pirita de hierro existentes en sus alrededores. Cuenta con est. en la l. f. de Namur á Lieja. Actualmente (Septiembre de 1915) se encuentra, á consecuencia de la guerra europea, en poder de Alemania.

Bibliogr. Berlière, *Monasticon belge* (Maredsous, 1890-97).

MARCHE-LES-ECAUSSINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Soignis, cant. y á 7 km. de Roeulx, junto á un pequeño riach. del Brabante, afl. del Jenne; 2,200 h.

MARCHE-SUR-SAONE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. de Pontailler, junto á la rib. der. del Saona, á 190 m. de a.; 1,200 h. Est. en la l. f. de Auxonne á Gray.

MARCHE (ANTONIO ALFREDO). *Biog.* Explorador francés, n. en Boulogne y m. en París (1844-1898). Fué ayudante del Museo de Historia Natural y llevó á cabo varias exploraciones por el Ogoué, algunas solo y otras en compañía del marqués de Compiègne, de Brázza y del doctor Ballay (1872-78). Luego exploró las Filipinas y las Marianas, y al morir era archivero-bibliotecario de la Dirección de Comercio y de Agricultura en Túnez. Escribió: *Trois voyages dans l'Afrique occidentale* (1879), *Six années aux Philippines* (1887).

MARCHE (BERNARDO DE ARMAGNAC, CONDE DE LA). *Biog.* Militar francés, hijo del conde Bernardo de Armagnac y de Bona de Berry, n. en 1400 y m. en 1462. Fué ayo del delfín, hijo de Carlos VII, que le tenía en mucha estima, y cuando aquel príncipe se encargó del gobierno del Languedoc, marchó con él siendo su principal consejero. Cuando el delfín se sublevó contra su padre, LA MARCHE contribuyó muy eficazmente á la reconciliación entre ambos, y más tarde formó parte del Gran Consejo de Carlos VII, al que ya había pertenecido posteriormente.

MARCHE (FRANCISCO DE LA). *Biog.* Músico alemán de mediados del siglo XVII. Fué maestro de capilla del príncipe obispo de Eichstabt, y además de una colección de canciones, dejó una obra titulada *Synopsis Musica* (Munich, 1656).

MARCHE (GASPAR). *Biog.* Médico y químico alemán, m. en Berlín (1619-1677). Fué profesor de matemáticas y de química de la universidad de Greifswald, de medicina y de matemáticas de la de Rostock, y de medicina de la de Kiel, y por último, médico del príncipe elector de Brandeburgo. Escribió: *Anmerkungen u. nützliche Gedanken, sammt as-*

trolog. Muthmassungen, von dem 1652 auf Cometen-Art, wiewohl dunkel u. kurz ersehienenen neuen Stern (Stralsund, 1653); *Astrolog. Discurs von der 1654 entstandenen Sonnenfinsterniss* (Stralsund, 1654), *Astronom. Untersuch. der indiesem 1661 Jahre in Zweifel gerathenen sichtbaren Sonnen und Mondfinsterniss, etc.* (Rostock, 1661); *Astronom. Discurs von grossen conjunctionibus planetarum* (Rostock, 1663).

MARCHE (JACOBO II DE BORBÓN, CONDE DE LA). *Biog.* Noble francés, m. en 1438. Era nieto de Jacobo I de Borbón, y en 1396 fué hecho prisionero por los turcos en la batalla de Nicópolis, recobrando más tarde la libertad mediante rescate. Tomó partido por los borgoñones contra los Armañacs, que le hicieron prisionero y le retuvieron hasta 1412. Posteriormente contrajo matrimonio con Juana II, reina de Nápoles y de Sicilia, pero la ligera conducta de ésta y el hecho de que hiciera asesinar algunos de sus amantes, le indispuso con ella, y quiso castigarla encerrándola en una prisión. La actitud del pueblo, que se sublevó contra él, le obligó á regresar á Francia y se retiró al convento de franciscanos de Besanzón, donde acabó sus días.

MARCHEGAY (PABLO ALEJANDRO). *Biog.* Arqueólogo francés, n. y m. en Saint-Germain-de-Prinçay (1812-1885). Fué archivero del departamento del Maine y del Loire, y escribió: *Archives d'Anjou* (1843-53), *Testament de Samuel Manjou* (1854), *Recueil des chroniques d'Anjou* (1856).

MARCHEGG. *Geog.* Ciudad de Austria, prov. de la Baja Austria, cír. de Unter-Mannhartsberg, dist. de Gross-Enzersdorf, á oril. del March ó Moraba; 2,600 h. Castillo antiguo. Talleres de construcción de maquinaria. Cultivo de árboles frutales. Est. en la l. f. de Viena á Presburgo.

MARCHELEPOT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Peronne, cant. y á 9 km. de Nesle, á 80 m. de a.; 450 h. Posee una notable iglesia parroquial con un púlpito del Renacimiento y el antiguo altar del priorato de Lihons. El campanario data de 1530. Est. en la l. f. de Saint-Just á Cambrai.

MARCHELINA (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1858; desde 1896 lo posee don Alejandro Romero y Ruiz del Arco.

MARCHELLI (ROLANDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Génova (1664-1751). Fué discípulo é imitador de Maratta, pero aun cuando reveló en sus contadas obras algunas dotes para el ejercicio de la pintura, abandonó este arte en provecho de algunas operaciones mercantiles.

MARCHEMAISONS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Alenzón, cant. de Mele-sur-Sarthe; 290 h.

MARCHENA. *Geog.* P. j. de la prov. de Sevilla. Confina al N. y NE. con el de Ecija, al E. con el de Osuna, al S. con el de Morón, al O. con el de Utrera, y al NO. con el de Carmona. Su ext. super. es de 687 km.², y tiene 3 mun. que son: El Arahal, Marchena y Paradas. Comprende 29,088 h. de hecho y 28,981 de derecho, distribuídos en 3 villas, 8 cas. y 723 e. y albergues aislados. El terreno del p. j. de MARCHENA es llano en nueve décimas partes, y montuoso en el resto. Los montes más importantes son el de Palacio y los Ojuelos. Abundan los alcornoques y encinas, y algunos pinos. Hay muchos viñedos, pastos y hierbas medicinales. Discurren por el territ. los ríos Corbones y Guadaira, y otros de menos importancia. Carreteras de Marchena á Morón, de Osuna á Sevilla y varios caminos vecinales. F. c. de Utrera á Osuna y la Roda, y de Marchena á Córdoba.

MARCHENA. *Geog.* Mun. de 2.446 e. y 12,468 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Marchena, villa de.	—	1,944	12,056
Porcien, molino y casa á. .	8	12	115
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	490	297

El censo de 1910 le asigna 13,590 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Sevilla, p. j. de Marchena. La villa de MARCHENA está sit. en un valle arenisco entre dos colinas, con buena ventilación, horizonte despejado y clima saludable, y riegan el territorio el río Corbones y varios arr. Sus producciones principales son trigo, cebada, habas, garbanzos, yeros y demás semillas, aceitunas, aceite, vino, uvas melones y otras frutas. Se cría ganado lanar, vacuno, mular y caballar y toros de lidia. Caza de conejos, liebres y perdices; algunas veces se presentan también lobos y zorras. En el río Corbones hay alguna pesca. Manantial de aguas sulfurosas que, usadas en baños, son indicadas contra las enfermedades cutáneas. La industria está representada por alfarerías, mantas y jergas, aguardientes, gaseosas, harinas y jabón. Carretera de Marchena á Morón. Est. en el f. c. de Córdoba á Utrera, intermedia entre las de Fuentes y Paradas.

Escudo de Marchena

La villa de MARCHENA estuvo antiguamente rodeada de murallas, de las cuales sólo se conservan algunos torreones y la memoria de que fueron reedificadas en tiempo del papa Martín V, quien concedió muchas gracias é indulgencias á los que contribuyesen á su reedificación. El interior de la pobl. presenta calles algo tortuosas, pero empedradas y limpias, varias plazuelas, tres plazas, en una de las cuales está la casa del Ayuntamiento. MARCHENA debe su pasada grandeza á los duques de Arcos, que poseen en ella un palacio. Tiene el palacio de los duques de Arcos su entrada frente á la iglesia de Santa María; su fachada, del siglo XV, es majestuosa y en el interior conserva algunos salones ricamente artesonados, un jardín con fuentes y estanque y bustos romanos en las paredes. La iglesia de Santa María es un templo gótico de tres naves, con armadura de madera labrada y taraceada. La grande ojiva que da paso al presbiterio se sostiene sobre dos columnas. La fachada principal tiene su puerta tapiada, pero descubre un grande arco de ojivas, y la flanquea una torre de cuatro cuerpos, coronada por una pequeña cúpula. La iglesia de San Juan es un templo de cinco naves con arcos ojivales. El coro es de estilo churrigueresco, y en la sillería tiene buenas imágenes de talla. El altar mayor, aunque del período decadente del arte gótico, es muy primoroso. En la fachada hay una serie de ojivas concéntricas. Tiene un campanario que remata en una pirámide revestida de azulejos. Todo el edificio presenta carácter oriental. San Miguel el Nuevo es una iglesia con

adornos churriguerescos y de majestuoso aspecto en su conjunto. La fachada presenta tres arcos de medio punto sostenidos en grupos de columnas, un frontón

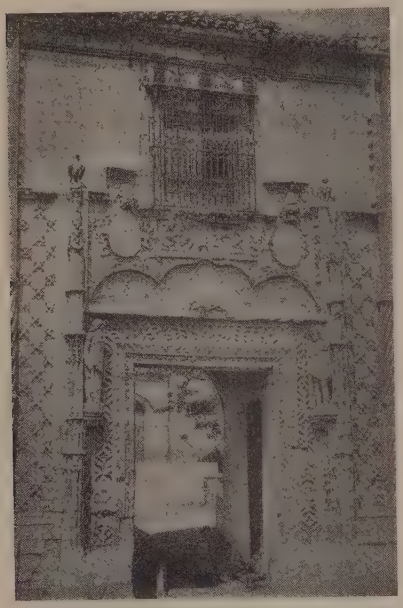

Marchena. — Fachada del palacio de Osuna (Reconstruida en Sevilla)

triangular y dos torres de planta cuadrada de escasa altura. San Miguel el Viejo es una iglesia gótica modernizada, con naves de ojivas y torre grecorromana de dos cuerpos, el inferior dórico y el superior jónico. Hay en MARCHENA otros templos, como el del convento de Santo Domingo, San Sebastián, San Andrés, las Beatas, Franciscas Recoletas, Franciscas Observantes y Mercedarias Descalzas. Además de los expresados, existen los siguientes: la iglesia antiquísima de Santa María de la Mota, situada dentro del palacio de los duques de Arcos, con una notable torre; la ermita de San Lorenzo, las capillas de los hospitales y dos oratorios rurales. Adornan á esta villa y la abastecen de aguas cuatro fuentes públicas, unos baños y un lavadero; dos paseos, uno extramuros y otro en la llamada plaza de la Fuente, ambos con alameda.

Creen algunos historiadores que MARCHENA es la antigua *Castra Gemina* de que hace mención Plinio al enumerar las poblaciones estipendiarias del convento jurídico de Ecija, y otros suponen que en su origen llevó el nombre de *Cilpe*, á juzgar por las monedas halladas en sus inmediaciones, y luego lo cambió por el de *Colonia Marcia*, en honor de Marciana, hermana de Trajano, nombre que en tiempo de los árabes se convirtió en MARCHENA. Fué tomada á los moros por san Fernando en el año 1240, y Fernando IV hizo donación de ella en 1309 á don Fernando Ponce de León, antecesor de los duques de Arcos.

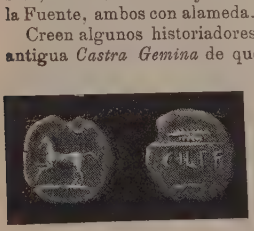

Moneda de Cilpe (Hoy Marchena?)

Tiene por armas, según Piferrer, las del referido Ponce de León: en plata, león de gules coronado de oro, con un manojo de saetas delante. Méndez Silva pone: en campo de oro, un león coronado sobre ondas de agua, mirando tres saetas en manojo.

Bibliogr. Delgado, *Las medallas autónomas de España*, t. I, pág. 116 (Sevilla, 1871).

MARCHENA. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén mun de Santiago de la Espada.

MARCHENA. *Geog.* Cas. de la prov de Murcia, mun. de Lorca.

MARCHENA. *Geog.* Isla del arch. de los Galápagos, en el océano Pacífico, Rep. del Ecuador, llamada también Bindloe. Dista 27 millas al O. de la isla Genovesa ó Tower, es de forma elíptica, mide 8 millas de largo por 5 de ancho y su mayor altura no pasa de 250 m. Super. 9,600 hectáreas. Está deshabitada y no tiene buen surgidero.

MARCHENA (DUQUE DE). *Geneal.* Título del reino con grandeza otorgado en 1885; lo posee don Francisco María Isabel de Borbón y Borbón.

MARCHENA (ANTONIO). *Biog.* V. PÉREZ (JUAN).

MARCHENA (ESTANISLAO DE). *Biog.* Religioso español, n. en Marchena (Sevilla) en 1871. Tomó el hábito franciscano en el Santuario de Nuestra Señora de Loreto (Sevilla). Ha sido director del Colegio Seráfico de Fuente del Maestre (Badajoz) y desempeñado otros cargos en su orden. Fué nombrado comisario visitador de las Ordenes Terceras (1911) y delegado provincial (1913). Representó á la orden Franciscana en el XXX Congreso Eucarístico de Lourdes (1914). Ha publicado: *Ejercicios Piadosos para la Reunión Mensual de los Terciarios Franciscanos* (Sevilla, 1913), *La Tercera Orden de San Francisco de Asís* (Sevilla, 1913), y otras. Es director de *El Terciario Franciscano*.

MARCHENA RUIZ Y CUETO (JOSÉ). *Biog.* (Más conocido con el sobrenombre del *Abate Marchena*.) Político, preceptista y heterodoxo español, n. en Utrera en 18 de Noviembre de 1768 y m. en Madrid en 1821 La historia y la crítica modernas se han empeñado en no presentar á este escritor en su verdadera fase y aspecto característico, pues han dado mayor importancia á sus apostasías y andanzas que á su labor de crítico literario y preceptista audaz («temerario», según Menéndez y Pelayo). Azorín, en su estudio *Las temeridades de Marchena* (Barcelona, 1912), puso de relieve que el carácter distintivo de éste era de una oposición ruda é implacable ante las corrientes del romanticismo que entonces se iniciaban. «La estética de Marchena, escribe, en general, Marchena revolucionario, Marchena innovador, Marchena demoledor de los viejos prestigios, es una enemiga formidable de la nueva fórmula literaria que se anuncia allá por 1820.» Sea ello como fuere, MARCHENA ha de ser estudiado como uno de aquellos ingenios audaces é innovadores que se anticipan en sus juicios (ó en sus paradojas) á sus contemporáneos, de un modo tan radical y temerario que harto justifica la apreciación de Menéndez y Pelayo.

Empezando por la enumeración biográfica de sus hechos, haremos notar que su turbulenta vida no ofrece rasgos más salientes ni más notables que los de aquellos otros ingenios educados en el seno de una familia creyente y piadosa, pero que, al avanzar en edad, ó las lecturas perversas, ó las compañías peli-

grosas, logran ahogar en germen la semilla del bien y la verdad que en el hogar paterno recibieran.

Sus padres don Antonio y doña Joseta María Ruiz y Cueto, le dieron una educación muy cristiana, dedicándolo al estado eclesiástico, carrera á que se opuso el interesado, no obstante lo cual recibió la tonsura y órdenes menores. Se dedicó en los primeros años al estudio de la lengua latina y de la francesa y de su literatura, llegando á dominar magistralmente ambas, según lo demuestran las obras que posteriormente publicó. La asidua lectura de Voltaire hizo que adquiriera MARCHENA ciertas ideas por las cuales se vió encausado por la Inquisición y condenado á cárcel; refugióse en Gibraltar, pasando de allí á Francia en el momento en que acababa de estallar la Revolución; pronto fué conocido en París por su facilidad en hablar y escribir, no sólo el idioma vecino, sino otras lenguas, hasta el punto de que Marat lo buscó, haciéndole formar parte de la redacción de su periódico *L'Ami du Peuple*, del cual se separó á poco, afrontando el resentimiento y la venganza del dictador, afiliándose al partido de la Gironda, sufriendo con valor admirable las persecuciones y molestias que tal adhesión le causó, hasta el punto de que Duchatel y Riouffe decía en sus *Memorias de un arrestado* hablando del estoicismo de MARCHENA: «No he visto jamás un alma más enérgica ni más ardiente.» Obligado á huir de la capital, fué detenido en el camino y conducido nuevamente á París junto con el representante ya citado Duchatel, y encerrado en un calabozo de la célebre y conocida prisión de la *Conciergerie*, desde el que insultó repetidas veces á Robespierre, á cuya voz rodaban entonces las cabezas más poderosas, á pesar de lo cual fué perdonado MARCHENA, cosa verdaderamente increíble, benevolencia que el indultado pagó escribiéndole en una cuartilla de papel: *¡Tirano, me has olvidado!*, á que siguió otra que decía: *¡O mátame, ó dame de comer, tirano!* A pesar de tanta audacia, y quizá por ella misma, Robespierre no sólo volvió á perdonarlo, sino que intentó utilizar aquel carácter indomable para asociarlo á sus planes, á lo que se opuso MARCHENA, quien, naturalmente, no recobró la libertad hasta que en 1794 rodó la cabeza del dictador sobre el cadalso, donde tantas había hecho rodar.

Entonces fué nombrado de la Comisión de Salud Pública, comenzando á colaborar en el periódico dirigido por Poultier, *L'Ami des Lois*, por lo cual se vió atacado de nuevo por sus mismos correligionarios, que lo acusaban de retrógrado y acabaron por destituirlo de su destino, de lo que se vengó MARCHENA publicando una serie de folletos contra los jefes del partido dominante Legendre, Freron y Tallien, que, si bien causaron no pocos daños á los adversarios, no le atrajeron á él menos sinsabores. En 1797 atacó al Directorio, quien, aplicándole la ley sobre extranjeros, le ordenó salir del territorio, mandamiento que no llegó á cumplir, pues al ser conducido por la fuerza armada hacia la frontera suiza, recibió el indulto del Consejo de los Quinientos y se le confirmaron sus derechos de ciudadano francés de que venía disfrutando desde hacía cinco años, merced á lo cual el general Moreau le nombró su secretario cuando en 1801 tomó el mando del ejército del Rhin, teniendo él la hidalguía de acompañarle en la adversidad, cuando dicho general, caído en desgracia, tuvo que regresar á París. Sin duda este acto influyó para que Murat lo trajera á España en calidad de secretario cuando en 1808 vino aquel general al mando de sus tropas, pero su regreso á la patria no fué en verdad muy lisonjero, pues apenas llegado á Madrid, se vió encerrado por la Inquisición en uno de sus calabozos, de lo cual fué en vano que apelara el príncipe francés al inquisidor general y arzobispo de Zaragoza, don Ramón José de Arce, pues éste se obstinó en no conceder la libertad al preso; MARCHENA, sin embargo, se vió libre merced á una compañía de granaderos que, enviada por Murat, lo arrancó á viva fuerza de las mazmorras del Santo Oficio. José Bonaparte le nombró redactor de la *Gaceta de Madrid* y archivero mayor del Ministerio del Interior, concediéndole, además, una pensión para que publicase sus traducciones del francés; las que hizo del *Misántropo* y el *Hipócrita*, de Molière, representadas con gran aplauso en los teatros de la Cruz y del Príncipe, le valieron ser nombrado caballero de la Orden española, creada por José Bonaparte. MARCHENA siguió á la corte del intruso, cuando éste se vió obligado á salir de la corte, refugiándose con su ejército en Valencia, y cuando después de la memorable batalla de Vitoria fué arrojado del territorio español, nuestro abate cruzó la frontera, fijando su residencia en Nimes primero y en Montpellier y Burdeos, posteriormente, donde vivió hasta 1820, fecha en que volvió á Madrid, siendo acogido con pocas muestras de simpatía, tanto por parte del gobierno, como de los particulares. En el mayor abandono y en medio de la más extremada pobreza, terminó sus días á principios del año siguiente, acordándose, sólo después de su muerte, de él algunos afrancesados, que le hicieron funerales con alguna pompa y pronunciaron algunos panegíricos en su elogio.

El llamado abate MARCHENA, físicamente considerado, era horriblemente feo, y no solamente feo, sino que, como dice uno de sus biógrafos, «más que figura humana parecía un sátiro de las selvas», pero poseía una inteligencia, un buen gusto, un ingenio y, sobre todo, una travesura tal, como pocos pueden alabarse de poseer. Prueba de ello es el hecho siguiente: Siendo secretario del general Moreau, publicó una canción francesa algo libre, cuya lectura provocó la ira del austero general, quien reprendió al impúdico vate con aspereza: éste se disculpó diciendo que aquellos versos no eran suyos, sino una traducción literal de Tito Petronio que, por una casualidad, había encontrado inéditos, y para demostrarlo, le presentó á los dos días un fragmento latino que dijo había copiado de un manuscrito antiquísimo existente en la biblioteca de Saint-Gall. Todo el que conozca el *Satyricon*, sabrá que la obra está llena de lagunas; no era, por tanto, inverosímil lo que MARCHENA afirmaba, máxime cuando el trozo compuesto por el travieso abate llenaba de tal manera el hueco, que era éste necesario para la comprensión é inteligencia del texto. Publicado el tragmento, se hizo una averiguación formal, reconociendo muchos literatos que era efectivamente del célebre *Arbiter elegantiarum*, y hasta así lo hizo público uno de los más ilustres críticos alemanes en los periódicos de aquella nación. Alentado con el éxito, quiso MARCHENA repetir la superchería, pero esta vez no coronó el éxito su empresa: fingió haber descubierto 40 versos inéditos del poeta Catulo en un papiro de Herculano, pero un eminente profesor de Jena, Eischtaedth, no se dejó engañar é hizo patente la falsificación, á pesar de lo cual se acreditó el humanista español de gran latinista en toda Europa. De su facilidad de asimilación para los

idiomas extranjeros, da prueba el que habiéndole pedido Moreau la estadística de una parte no muy conocida de Alemania y no sabiendo MARCHENA el alemán, se dedicó á estudiarlo con tal ahinco que en poco tiempo se halló en disposición de leer las mejores obras referentes á la materia escritas en aquel idioma: el informe que dió fué tan cumplido, que mereció los más entusiastas elogios, no sólo de su jefe, sino de cuantos tuvieron ocasión de ver el trabajo. Su labor literaria es vastísima: aparte de muchos epigramas que su carácter cáustico le sugirió, publicó muchas traducciones del inglés y del francés y varias obras originales en prosa y verso: conocía á fondo los clásicos, griegos y latinos, imitando su estilo con bastante éxito. Su tragedia *Polixena* es digna de figurar junto á los mejores modelos del género, y sus traducciones de las comedias de Molière *La escuela de las mujeres* y *El Avaro*, así como las de *El Egoísta*, *Los dos yernos* y *El amigo de los hombres*, están hechas con gran maestría. Publicó en 1795 las *Reflexiones sobre los emigrados franceses*, al año siguiente el *Espectador francés* y posteriormente un *Ensayo de Teología*, refutado por el doctor Heckel; los *Anales de viajes* insertaron su *Descripción de las Provincias Vascongadas*. También escribió la biografía de Meléndez Valdés, que quedó inédita por haberle sorprendido la muerte: *Lecciones de Filosofía moral y Elocuencia*, colección de los mejores trozos de nuestros mejores prosista y poetas; *A Cristo crucificado*, oda sagrada de no poco mérito; *Epístola á D. José Sanz sobre la libertad política;* elegía *A Licoris*, *La patria á Ballesteros*, poema heroico; *A la traducción de la tragedia de Voltaire, La mort de César por Urquijo*, epigrama; *Sobre el amor, Eloísa á Abelardo*, epístola, paráfrasis de la de Colardeau, y *Abelardo á Eloísa*, prohibidas ambas en España por espacio de mucho tiempo.

La labor de crítica literaria de MARCHENA se halla principalmente en sus *Lecciones de Filosofía Moral* (Burdeos, 1820), en donde expone con la audacia y temeridad, indicadas anteriormente, sus opiniones respecto á la literatura castellana antigua, moderna y contemporánea. El citado Martínez Ruiz *(Azorín)*, en su estudio sobre MARCHENA, enumera juiciosamente cuanto de audaz é innovador tiene la crítica de MARCHENA, cuyas opiniones forzosamente habían de ser tenidas por absurdas en su época. Consignemos, no obstante, que la estética de MARCHENA era profundamente clásica y en abierta oposición al naciente romanticismo. De modo que hace notar *Azorín* que MARCHENA, frente al naturalismo, en lugar de actuar de inquieto revolucionario, resultaba un perfecto conservador. «No nos equivoquemos, escribía MARCHENA; no es el arte una imitación de la naturaleza, *tal cual ella es generalmente,* ya que el buen imitador escoge en los objetos lo más vigoroso y lo más puro que en muchos de ellos ve esparcido, y de estos variados rasgos, *verdaderos y existentes todos,* forma el tipo ideal, cuya concepción constituye el perfecto crítico teórico, cuya ejecución forma el acabado escultor, el sublime poeta, realizando el Júpiter de Fidias, el Aquiles de Homero, el Roger del Ariosto.» Y nótese que sobre tal fondo de estética conservadora, hondamente tradicionalista, el furibundo revolucionario edifica su labor de crítica literaria. No hay que decir, termina Azorín, que las consecuencias prácticas están reñidas con la doctrina fundamental. En realidad, MARCHENA no fué un crítico literario, sino un crítico social; según la obra de arte se acomode ó no á su ideal político, en esa medida será buena ó mala. Y el ideal de MARCHENA, en cuanto á lo político, está condensado en un ardiente y entusiasta progresismo. Toda la civilización de un pueblo la gradúa nuestro autor según la mayor ó menor libertad de pensar y de expresarse. A través de este prisma mira la historia de España y emite juicios durísimos sobre los Reyes Católicos y la decadencia de España. Algunos juicios de MARCHENA podrán ser exagerados ó erróneos, pero otros han sido ya confirmados por críticos posteriores (Salmerón, Costa, Ganivet), ó llevan camino de serlo. En todo caso, la obra de MARCHENA no puede ser desdeñada y ha de ser tenida en cuenta por cualquier historiador veraz y concienzudo de las letras castellanas.

Bibliogr. M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos Españoles* (t. III, Madrid, 1878); *Antología de poetas líricos* (t. I); Azorín, *Andanzas y lecturas* (Barcelona, 1913).

MARCHENDORF. *Geog* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Gitschin, dist. y á 14 km. NNO. de Trautenau, en el Riesengebirge, hacia las fuentes del Aupa, afl. izq del Elba: 3,346 h. Hilados y tejidos de hilo.

MARCHENERO, RA. adj. Natural de Marchena (Sevilla). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

MARCHENICA. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Santiago de la Espada.

MARCHENILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Sevilla, mun. de Alcalá de Guadaira.

MARCHENOIR. *Geog.* Cant. del dep. del Loir y Cher (Francia), dist. de Blois. Comprende 18 muns. con 10,400 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 140 m. de a.; 640 h. Extensos bosques.

MARCHEPRIME. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Audenge, mun. de Bigamos, en las Landas, á 48 m. de a.; 80 h. Est. en la l. f. de Burdeos á Bayona.

MARCHES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Saboya, dist. de Chambery, cant. de Montmelión, á 334 m. de a.; 685 h. Est. en la l. f. de París á Modane. Al O. del lug. se encuentran los *abismos de Myans,* inmensas extensiones de escombros en los que hay varias lagunas y que proceden del derrumbamiento del monte Gramer en 1248. Entre este caos y la vía férrea, en una colina de 365 m. de a., está el santuario de Nuestra Señora de Myans, con una imagen negra de la Virgen, muy célebre en Saboya. Otra efigie colosal en bronce, de Nuestra Señora, se halla encima de la iglesia.

MARCHESE (JUAN). *Biog.* Agrónomo y publicista italiano, n. en Casalmonferrato en 1853. Es director del *Corriere del Villaggio* y colaborador de varios periódicos y revistas, y ha escrito aparte los siguientes trabajos: *Coltivazione di piante nuove o poco note, Coltivazione di piante industriali. Le principali malattie dei vini, Vinum nostrum quotidianum, La trasformazione agraria, Converzazioni agrarie, Alimentazioni del bestiame, Policoltura pratica, Infossamento dei fraggi, Le brisse ed i geli primaverile, Allenamento dei bachi da seta coi sistemi piu economici, En campagna, Mai terra scoperta, Manuale del campagnuolo,* y *Conservazione delle frutta.*

MARCHESE (VICENTE FORTUNATO). *Biog.* Escritor y religioso franciscano italiano, n. en Génova en

1808 y m. en fecha desconocida. Estudió en el Seminario de Siena y en el Instituto de su ciudad natal, y en 1826 tomó el hábito en el convento de Santa María de Roma. Se le debe: *Memorie dei più insigni pittori, scultori ed architetti Domenicani* (Florencia, 1845), *Illustrazione storico artistica del convento di Permarco, Delle benemerenze di San Tommaso d'Aquino verso le arti belle* (1874), y *Le Campo Santo* (1875).

MARCHESENIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Côte d'Or, dist. del Beaune, cant. de Liernais; 1,250 h.

MARCHESETTI (Carlos). *Biog.* Médico y botánico italiano, n. en Trieste en 1850. Hizo sus estudios en las universidades de Bolonia y Viena, y en 1876 le fué confiada la dirección del Museo de Historia Natural de Trieste, siendo nombrado en 1903 director del Jardín botánico. Ha viajado mucho por Europa, Egipto, Arabia, India, y ha descubierto y descrito más de 6,000 tumbas prehistóricas en el Véneto oriental. Entre sus principales publicaciones, podemos citar: *La pesca lungo le coste orientali dell' Adriatico* (1882), *La necropoli di Vermo presso Pisino in Istria* (1883), *Sull' antico corso del fiume Isonzo* (1890), *La caverna di San Ponziano presso Trieste* (1890), *I castelli preistorici della Regione Giulia* (1893), *La Flora di Parenzo, Bibliografia botanica della Regione Giulia* (1895), *La Flora di Trieste e di suoi dintorni* (1897), y *Appunti sulla Flora egiziana* (1903).

MARCHESI (Carlos). *Biog.* Religioso agustino, natural de Imola (Italia), prior de Santa María del Pópolo de Roma. Publicó en 1665 algunas oraciones contra el imperio turco, con este título: *Oraciones tomadas de la Sagrada Escritura para implorar el divino auxilio contra los infieles,* en italiano.

Bibliogr. López Bardón, *Additamenta ad Cruseium,* II, pág. 135, cap. 2.

Marchesi (Concetto). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1878. Es profesor de literatura latina y griega del instituto de Mesina, y se le debe: *Battaglie,* poesías (1896); *La vita e le opere di C. Elvio Ciuna* (1898), *Duo codices mss. anonymi neveleti* (1898), y *Bartolomeo della Fonte* (1899). Ha escrito también varios trabajos de crítica filosófica, entre los cuales descuellan: *L'Etica Nicomachea nella tradizione latina medievale* (Mesina, 1904), seguida de un *Compendio de la Etica,* la *Ethica vetus,* y la *Ethica nova; Il dubbio sull' anima immortale in due luoghi di Seneca,* en la *Riv. d' Italia* (1910), etc.

Marchesi (Juan Bautista). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1872. Es profesor del Instituto técnico Carlo Cattaneo, de Milán, y ha escrito: *La vita di una leggenda* (1893), *Lorenzo Mascheroni ed i suoi scritti poetici* (1893), *Lugano,* sonetos (1895); *I ragguagli di Parnaso e la critica letteraria del secolo XVII* (1896), *Per la storia della novella italiana nel secolo XVII* (1897), y *Della fortuna di Dante nel secolo XVII* (1897). *Il «Pensieroso». Studio su Federigo Amici* (Milán, 1908).

Marchesi (Luis). *Biog.* Cantante italiano, n. y m. en Milán (1755–1829). Después de sufrir una dolorosa operación, tan común en aquella época, comenzó á cantar en los principales teatros, siendo poco después considerado como el mejor cantante de Italia. De 1785 á 1788 hizo una brillantísima campaña en San Petersburgo, bajo la dirección de Sarti, y más tarde pasó á Londres, donde permaneció un buen número de años, retirándose de la escena en 1806.

Marchesi (Matilde). *Biog.* V. Marchesi (Salvador de Castrone).

Marchesi (Mauro). *Biog.* Monje benedictino de la congregación Casinense de mediados del siglo XVII, en Palermo. Profesó en el monasterio de Monreal, en Sicilia. Escribió dos panegíricos de los PP. Ambrosio Magio y Andrés Mancuso, presidentes de su congregación (Padua, 1646, y Roma, 1647), y publicó las *Obras* de san Bruno, obispo de Segni, O. S. B. (Venecia, 1651, y Roma, 1655). También dejó inéditas las *Vidas* de santa Escolástica, santa Gertrudis y otras santas de la orden, y 12 tomos que intituló *Duodecim cophini fragmentorum.*

Bibliogr. Zeigelbauer, *Hist. rei liter. O. S. B.,* t. IV.

Marchesi (Rafael). *Biog.* Escritor y sacerdote italiano, n. en Perusa (1810–1871). Fué profesor de literatura en su ciudad natal, y escribió, entre otras, una obra titulada *La Trasimenide di Matteo Dall'Isola. Agnolo Pandolfini e ammonimenti ad una fanciulla che va a nziarito.*

Marchesi (Salvador de Castrone) *Biog.* Cantante y profesor de canto, italiano, n. en Palermo y m. en París (1822–1908). Fué oficial en la guardia de la nobleza napolitana, pero hubo de dejar el ejército en 1840 á causa de sus ideas políticas. Luego estudió Derecho en Milán y Palermo, al mismo tiempo que la música, pero complicado en la revolución de 1848, fué desterrado y partió para América. Luego se trasladó á Londres y fué discípulo del célebre Manuel García, dándose pronto á conocer como un notable cantante de concierto. En 1852 casó con Matilde Graumann y juntos pertenecieron á las compañías de los principales teatros de Europa, hasta que en 1854 fueron contratados por el Conservatorio de Viena como profesores de canto. Fué también un compositor distinguido y dejó gran número de melodías. Tradujo al italiano varias obras alemanas y francesas. Su esposa Matilde de Graumann, nacida en Francfort y muerta en Londres (1826–1913), fué como él discípula de García, habiéndolo sido antes de Nicolai, el autor de *Las alegres comadres de Windsor.* Al principio cantó algunos oratorios, pero no tardó en dedicarse por completo á la enseñanza, siendo considerada como una de las profesoras de canto más célebres del mundo. Publicó un método de canto y 24 vocalizaciones, y además: *Erinnerungen aus meinem Leben* (1877), y *Aus meinem Leben* (1888).

Bibliogr. M. Marchesi and music, passages from the life of a famous singing teacher (1897).

Marchesi (Vicente). *Biog.* Literato é historiador italiano, n. en Venecia en 1857. Es profesor de historia del Instituto técnico Antonio Zanon, de Udina, y ha escrito: *Il ridotto Mauroceno* (1879). *Tunisie la repubblica di Venezia nel secolo XVIII* (1882). *Papa Adriano VI* (1882), *Il patriarcato di Aquileia dal 1394 al 1412* (1884), *Le condizioni commerciali di Venezia di fronte a Trieste alla metà del secolo XVIII* (1885), *Venezia nell' età del Rinascimento* (1885). *Le relazioni tra la repubblica veneta ed il Marocco dal 1750 al 1797* (1886). *Il Friuli al tempo della lega di Cambrai, L'arsenale di Venezia nei due ultimi secoli della repubblica veneta* (1888), *Le relazioni fra la Repubblica veneta ed il Portogallo dal 1522 al 1797* (1888), *La civiltà in Oriente, in Grecia e in Roma* (1890). *La critica storica moderna e la storia di Venezia* (1892). *Settant' anni della storia politica di Venezia, 1798–1866* (1892), *Il dominio veneto del Friuli* (1894). *La repubblica di Venezia* (1894), *La donna*

italiana nella storia (1895), y *Alcune brevi notizie di Roma* (1897).

Marchesi da Cotignola, llamado *Jerónimo de Cotignola* (Jerónimo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cotignola (1480-1550). Fué discípulo de Francisco Raibolini (llamado *Francia*), pero sufrió influencias tan diversas, que poco queda en sus obras que pueda atribuirse al maestro. Distinguióse como colorista, pero sus obras adolecen de defectos de dibujo. Se conservan obras de este artista en los Museos de Bolonia y de Budapest y en la Galería Liechtenstein de Viena. En la Galería Brera de Milán se conserva un hermoso retrato de la marquesa Ginebra Sforza y de su hijo, arrodillados ante el trono de la Virgen, obra adquirida en Inglaterra, país donde se conservaba la tabla, que procedía de Pésaro.

Marchesi de Zaganelli (Bernardino). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cotignola hacia 1460 y m. en Rávena en 1510. Fué hermano y discípulo y ayudante de Francisco Marchesi. En el palacio Borro-

La Sagrada Familia, por Jerónimo Marchesi de Cotignola (Museo de Chartres)

meo de Milán y en la iglesia del Carmen de Pavía se conservan obras de este artista. La Galería Nacional de Londres posee una obra de este artista *(Martirio de San Sebastián)*.

Marchesi de Zaganelli, llamado *Cotignola* (Francisco). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cotignola hacia 1470 y m. en Rávena en 1531 (ó 1540). De dibujo seco, distinguióse como colorista. Trabajó muchos años, ayudado por su hermano Bernardino. Consérvanse obras de este artista en Faenza, Parma, Forlí, Ferrara, Rávena, Bérgamo, Milán, Roma, Berlín y París.

Marchesi y Oleaga (José María). *Biog.* General español, n. en Madrid en 27 de Noviembre de 1801 y m. en 1879. A los catorce años ingresó en la brigada de carabineros, de la que pasó, como cadete, al regimiento de caballería de Farnesio (1819). En este tiempo prestó diferentes servicios, ascendió á alférez en 1824 y á teniente en 1828, y á la muerte de Fernando VII abrazó la causa constitucional. En la guerra civil que siguió á aquel acontecimiento, se distinguió en diferentes acciones á las órdenes del general Sarsfield, por lo que, en 1833, se le concedió el grado de teniente coronel, ascendiendo en 1834 á capitán de coraceros. En 1836, durante la acción de Ademuz, en la que tomó parte, recibió una grave herida en el pecho, y al año siguiente asistió á la batalla de Huesca, siendo también gravemente herido, pero no por ello abandonó su puesto; hecho prisionero en aquella misma acción, fué inmediatamente libertado por un cabo de coraceros, y pasó á Zaragoza para atender á su curación, concediéndosele por su brillante comportamiento la cruz de primera clase de San Fernando y el grado de coronel de caballería. Más tarde formó parte de la guarnición de Barcelona, desde donde realizó varias salidas, y luego fué destinado á la brigada del general Quiñones, y asistió á la batalla de Alcover, en la que sostuvo con el escuadrón de su mando la retirada de las restantes fuerzas. Por su comportamiento en la batalla de Olmedilla (15 de Junio de 1840), obtuvo el empleo de coronel y la cruz de segunda clase de San Fernando, pero acusado de haber tomado parte en los sucesos del 7 de Octubre de 1841, hubo de refugiarse en Francia, donde permaneció dos años. En 1843 ascendió á general de brigada, y al año siguiente fué nombrado director general de las Reales Caballerizas y Armería, ramos en los que introdujo importantes mejoras. Poco después ascendió á general de división, y en 1852 fué nombrado subinspector de caballería del ejército de Cuba, de donde pasó en 1853 á Cataluña como segundo cabo. Se adhirió al movimiento revolucionario de 1854, y nombrado capitán general de Navarra, consiguió desorganizar á las partidas carlistas que se habían levantado en aquella región. En 1856 ascendió á teniente general y pasó á ocupar la capitanía general de Aragón, luego la de las Baleares y más tarde la de Castilla la Nueva, encargándose en 1859 del mando del 5.° cuerpo de ejército. Fué también director general del arma de caballería, y en 1864 se le confió la cartera de Guerra, y durante el tiempo que ejerció el cargo reorganizó la infantería é instituyó la orden del Mérito Militar. Los últimos cargos que desempeñó fueron los de capitán general de Puerto Rico y presidente del Consejo Supremo de Guerra. Perteneció en distintas ocasiones al Senado, y estaba en posesión de gran número de condecoraciones, y dejó algunos escritos técnicos.

José María Marchesi y Oleaga

MARCHESIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Coutances, cant. de Periers, en unos montículos que dominan un afl. del Lozon; 900 h.

MARCHESINI (Alejandro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona (1664-1733). Fué discípulo de Blas Falcieri y de Carlos Cignani. Dedicóse á la pintura de asuntos históricos y de cuadros de caballete. Residió en Verona y por algún tiempo en Venecia.

Marchesini (Juan). *Biog.* Filósofo, pedagogo y sociólogo italiano de nuestros días, n. en Noventa-

Vicentina en 18 de Septiembre de 1868. Fué redactor-jefe de la *Rivista de filosofia e scienze affini* hasta 1909, que se fundió con la *Rivista filosofica*, y enseña filosofía en la universidad de Padua. MARCHESINI profesa el positivismo idealista de su maestro Ardigò, dominado por la idea central de la evolución. Sostiene que el desarrollo de la vida consciente es paralelo al desarrollo orgánico, lo mismo en el individuo que en la especie. Los factores primitivos de la conciencia son los fenómenos más elementales de la vida. El sentido orgánico es para todo animal la base de la individualidad psíquica; la personalidad se forma y varía con dicho sentido; la voluntad humana es la suma de los estados de conciencia que bajo el aspecto psicofísico de la actividad propia determinan al individuo á las acciones previamente representadas como fines. La moral es un hecho de adaptación social caracterizado por la utilidad común en oposición á los móviles egoístas. MARCHESINI reproduce los prejuicios del materialismo sobre el origen de las ideas éticas y religiosas: deber, derecho, virtud, son esencialmente variables; la justicia es un producto natural como un fenómeno del mundo físico ó como el pensamiento mismo, y el sentimiento religioso se origina del temor. Las aberraciones de los pueblos incultos demuestran que nada hay absoluto en las leyes políticas y sociales. La producción filosófica de MARCHESINI es abundante, y abarca lo mismo los problemas de filosofía general en el sentido del positivismo que los psicológicos morales y pedagógicos. Ha publicado unos especiales *Elementos de Logica* (1896) y *de Moral* (1897) para la segunda enseñanza, estos últimos con un prólogo de Ardigò; varios estudios sobre los conceptos de necesidad y casualidad, absoluto y relativo, sobre la vida sobre el origen, naturaleza y unidad del pensamiento; *Il problema monistico nella filosofia* (1892), *Il fatto minimo e la continuità naturale* (1899), *Il simbolismo nella conoscenza e nella morale* (1901), *Il dominio dello spirito, ossia il problema della personalità e il diritto all' orgoglio* (Turín, 1902), *Il principio della reintegrazzione nel mondo ideale* (*Riv. filos.*, 1912), *La dottrina positivista dell' idealità* (Roma, 1913). Ha escrito también una serie de monografías y artículos de psicología sobre lo consciente y lo inconsciente, voluntad y libertad, dolor y placer sobre las sensaciones, el instinto, etc., y *Coerenza e dipendenza dei fatti psichici* (1891), *Il dinamismo psicologico* (1893), *Saggio sul concetto monistico della continuità dinamica delle psiche* (1894). *L' imaginazione creatrice nella filosofia* (Roma, 1905). Son más numerosas todavía sus obras de ética, pedagogía y sociología, que tratan del concepto de sociedad y de la beneficencia, del egoísmo, de la teoría de la utilidad, del problema penal y el delito, de la pena de muerte, la función ético-social del fenómeno jurídico, etc. *Elementi di Pedagogia* (Florencia, 1899), un ensayo de ética pedagógica: *Le Anzioni dell' anima* (Bari, 1905), *Corso sistematico di Pedagogia generale* (Turín, 1907, 2.ª ed., 1911), *Disegno storico delle dottrine pedagogiche* (Roma, 1913). De su colaboración en la *Rivista di Filosofie* merecen recordarse *Nell' orizzonte delle interesse* (1908), *Il concetto empirico e ideale di educazione* (1909), *La finzione della giustizia assoluta* (1910). Varios estudios sobre la moral y la pedagogía según el positivismo, sobre Cesalpini (1892), Mazzini, Pellico y Tommaseo (1899), Ardigò (Milán, 1907), G. Gentile (1910), etc.

Bibliogr. G. C. Paoli, *Fatti e concetti come principi a proposito del Pensiero di R. Ardigò di G. Marchesini* (Palermo, 1909).

MARCHESINI (RINALDO). *Biog.* Médico italiano, n. en Segni en 1861, autor de algunas obras, como *Indirizzo alla tecnica microscopica* (1894), y *De sanguinis genesi in ossium avium medulla* (1895).

MARCHET (GUSTAVO). *Biog.* Político austriaco, n. en Baden en 1846. Profesor (1882) de economía nacional de la Escuela Superior de Cultura Física de Viena, en 1891 fué electo diputado del Reichsrat por la ciudad de Baden, formando parte de la dirección del partido progresista. En Junio de 1906 se le confió la cartera de Cultos y de Instrucción pública, que le fué retirada á raíz de la dimisión del ministerio Beck. Ha escrito las siguientes obras: *Holzhandel und Holzindustrie der Ostseeländer* (en colaboración con W. F. Exner, Weimar, 1876), *Zur Organisation des landwirtschaftlichen Kredits in Oesterreich* (Viena, 1876), *Studien über die Entwickelung der Verwaltungslehre in Deutschland* (Munich, 1885), *1848–1888. Ein Rückblick auf die Entwickelung der österreichischen Agrarverwaltung* (Viena, 1889), *Das Recht des Landwirtes* (2.ª ed., Viena, 1900), y *Ueber die rechtliche Stellung der Privatgüterbeansten und die Altersversorgung der Privatangestellten* (Viena, 1896). Su primo, *Julio Marchet*, profesor de la Escuela Superior de Cultura Física de Viena y asesor del Real Ministerio de Agricultura, ha escrito: *Waldwegbaukunde* (Viena, 1898) y *Hobzproduktion und Hobzhandel von Europa, Afrika und Nordamerika* (Viena, 1904–05).

MARCHETAR. v. a. MARQUETEAR.

MARCHETTI (ALEJANDRO). *Biog.* Poeta y matemático italiano, n. en Pontorno y m. en Pisa (1632–1714). Sucedió al célebre matemático Brulle como profesor de la universidad de Pisa, donde enseñó por espacio de cincuenta y siete años. Es principalmente conocido por sus traducciones de Anacreonte, de Virgilio y de Lucrecio. Dejó también algunos escritos célebres, como *De resistentia solidorum*, etc.

Bibliogr. Carducci, *Prefacio á la edición de Lucrecio* (Florencia, 1864); *Vita e Poesie di Alessandro Marchetti* (Venecia, 1755).

MARCHETTI (ANÍBAL). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Macerata y m. en Florencia (1638–1709). Fué profesor de filosofía, rector de varios colegios y autor de las siguientes obras: *De rebus gestis Beati Aloysii Gonzagae e Societate Jesu* (Florencia, 1687), traducida después por él mismo al italiano; *De vita in terris beata libri tres* (Macerata, 1696), que también publicó más tarde en italiano, con el título *La terrena beatitudine saggio e cayarra della celleste* (Roma, 1704), *De laudibus D. Francisci Xaverii Oratio* (Florencia, 1698), é *Idolo rintracciato per le sue orme* (Florencia, 1701).

MARCHETTI (DOMINGO). *Biog.* Médico italiano, hijo de Pedro (1626–1688). Es autor de un notable tratado de *Anatomia* (1651), que contiene pormenores muy precisos y reflexiones llenas de buen sentido, especialmente en lo que se refiere á las relaciones entre el cerebro y el estómago.

MARCHETTI (FELIPE). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolognola en 26 de Febrero de 1831 y m. en Roma en 18 de Enero de 1902. Estudió primero con un profesor particular y después en el Conservatorio de Nápoles, dándose á conocer como compositor en Turín con la ópera *Gentile da Varano* (1856), que obtuvo un éxito lisonjero, á la que siguió *La demen-*

te (1857), que no se representó más que cuatro veces. Se estableció después en Roma como profesor de canto y desde allí pasó á Milán, donde después de no pocas penalidades consiguió estrenar (1867) la ópera *Romeo e Giulietta*, que ya había sido representada dos años antes en Trieste, que obtuvo un éxito ruidoso y que colocó á MARCHETTI entre los primeros compositores italianos. Sin embargo, aun aparecían cerradas para él las puertas de la *Scala*, hasta que en 1869 dió á aquel teatro *Ruy Blas*, considerada como su mejor obra, y que, desde luego, fué su último éxito. MARCHETTI puede colocarse inmediatamente después de los cuatro grandes compositores de aquella época: Rossini, Bellini, Verdi y Donizetti, y aun tal vez es inferior á Mercadante, que tenía un extraordinario dominio de la escena y un intenso instinto dramático. Las obras de MARCHETTI están muy bien escritas, las voces y la orquesta se mueven con desahogo é independencia, la harmonía es pura y variada y la melodía ofrece interés, pero el conjunto peca de monotonía y carece de colorido y brillantez. De 1881 á 1886 fué presidente de la Academia de Santa Cecilia de Roma, y luego director del Conservatorio de la misma capital. Además de las óperas que ya hemos citado, escribió las siguientes: *L' amore alla prova* (1873), *Gustavo Wasa* (1875), *Il Paria, Don Giovanni d'Austria* (1880), y buen número de composiciones vocales.

MARCHETTI (GUIDO). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, autor de los siguientes trabajos: *Studio di alcuni fluosali e fluossissali potassici* (1895), *Sul significato della leucocitosi digestiva* (1898), *Ricerche farmacologiche sulla ticretonina* (1898), y *Sulla percentuale di azoto dell' albumina orinaria* (1899).

MARCHETTI (JUAN). *Biog.* Político y literato italiano, n. en Sivigaglia (1790-1851). Fué ministro de Negocios extranjeros de Pío IX, de quien había sido amigo de la infancia. Se distinguió como poeta en el género de las *Canzoni*, notables por su sencillez ingenua y graciosa y por su estilo puro. Dejó también un bellísimo poema titulado *Una noche del Dante*, y sus trabajos fueron coleccionados con el título de *Rime e prose di G. Marchetti*. La figura de MARCHETTI es particularmente interesante dentro de la historia de la literatura italiana por haber sido, con G. Dionisi, uno de los primeros que se ocupó en la interpretación política de la *Divina Comedia* del Dante, resumiendo sus observaciones en su *Della prima e principale allegoria* (1819).

MARCHETTI (JUAN). *Biog.* Prelado y escritor italiano, n. y m. en Empoli (1753-1829). Ordenóse de sacerdote en 1777 y publicó poco después muchos escritos en los que defendía á la Santa Sede, por lo que Pío VI le concedió una pensión. Al entrar los franceses en Roma fué detenido y desterrado á Florencia, y en 1809 Napoleón volvió á ordenar su detención por haber instigado al Papa á que le excomulgase, pero poco después se le puso en libertad. Fué arzobispo *in partibus* de Ancira, vicario apostólico, preceptor del príncipe Carlos Luis de Borbón, hijo del rey de Etruria y secretario de la Congregación de los obispos. Escribió: *Critica della Storia di Fleury* (Roma, 1780), *Lezionisacre dall' ingreso del popolo di Dio in Cananea* (1808), *L' autorità suprema del romano pontifice*, y *Della chiesa quanto allo stato politica della città* (Roma, 1818).

MARCHETTI (LUIS). *Biog.* Filósofo italiano contemporáneo, n. en 1839: profesor del liceo Tomás Campanella de Modica (Siracusa). Ha escrito una serie de tratados elementales de filosofía; *Lezzioni di filosofia morale*, según la doctrina de Aristóteles (1884); *Psicologia e Logica* (1886), *Morale psicologia e sociale* (1890), y *Psicologia* (1898).

MARCHETTI, llamado *Marco da Faenza* (MARCOS). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. n. en Faenza. Trabajó en Roma en la ornamentación de las Logias del Vaticano, siguiendo el estilo de Juan de Udina, siendo nombrado superintendente de las obras por el papa Gregorio XIII. Decoró 20 aposentos del palacio ducal *(Palazzo Vecchio)* de Florencia. También pintó algunas composiciones inspiradas en la vida de san Francisco de Paula para la iglesia de la Trinidad del Monte, en Roma. Murió MARCHETTI en 13 de Agosto de 1588.

MARCHETTI (MIGUEL). *Biog.* Religioso escolapio y escritor italiano, n. en Luca y m. en Roma (1743-1758). Dedicado desde su juventud á las letras, desempeñó las cátedras de retórica y filosofía y sus obras didácticas son dignas de consulta. Escribió: *Instituciones de gramática latina, Discursos demostrativos. Discursos* y *Las CLVI proposiciones teológico-canónicas explicadas en el colegio Nazareno* (Roma, 1757).

MARCHETTI (PEDRO). *Biog.* Médico italiano, n. en Padua (1600-1673). Fué profesor de anatomía y de cirugía, y escribió: *Syllogе observationum medicochirurgicorum variorum* (Padua, 1664), y *Tendinis flexoris pollisis ab equo evulsi, observatio scorsine edita.*

MARCHETTO ó MARCHETO DE PADUA. *Biog.* Teórico musical de la segunda mitad del siglo XIII. n. en Padua. Es principalmente conocido por sus obras *Lucidarium in arte musicae planae*, terminada en 1274, y *Pomerium Artis musicae mensurabilis*. El primero se ocupa del canto llano y está dividido en 16 pequeños tratados, ofreciendo notables ejemplos de harmonía cromática, pues las sucesiones harmónicas que presenta son de un atrevimiento prodigioso para la época, hasta el punto de hacer vislumbrar la creación de una nueva tonalidad. El *Pomerium* es un largo y acertado comentario sobre la doctrina de la música expuesta por Francon de Colonia. Ambos han sido reproducidos por el abate Gerbert en sus *Scriptores ecclesiastici de Musica.*

Bibliogr. Briemann, *Geschichte der Musiktheorie;* Wolf, *Geschichte der Mensuralnotation* (1904).

MARCHEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loir, dist. de Chartres, cant de Illiers; 490 h.

MARCHEZAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loire, dist. de Dreux, cant. de Anet, á 140 m. de a.; 100 h. Est. en la l. f. de París á Granville.

MARCHFELD. *Geog.* Vasta llanura de Austria-Hungría, sit. al E. de Viena, entre la rib. izq. del Danubio y el curso inferior del Morava. Tiene una extensión de 2,800 km.^{2} Este país conserva aún con sus dunas movedizas, sus pantanos y sus malezas, la apariencia monótona y severa de la *pusztza* húngara, si bien la agricultura ha conseguido adueñarse de él en buena parte. Las llanuras de MARCHFELD son históricamente renombradas por dos grandes batallas. En 12 de Julio de 1260, cerca de la pobl. de Kroissenbrunn, á 8 km. NO. de la embocadura del March, el rey Ottokar de Bohemia atacó al rey Bela IV de Hungría, apoderándose de la Marca de Estiria. En 26 de Agosto de 1278, el mismo Ottokar cerca de Dürnkrut y del March, pero ya no en el territ. de

Marchfeld propiamente dicho, cayó contra Rodolfo de Habsburgo. En Marchfeld, más cerca de Viena, se encuentran los campos de batalla de Aspern, Essling y Wagram.

MARCHI (Antonio). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1873. Es profesor de la Escuela técnica de Potenza, y ha escrito: *La riforma della contabilità delle opere pie* (1891), *Struzioni reglamentari per la contabilità comunale e provinciale* (1893), *Prolusione al corso di contabilità comunale e provinciale* (1893), *Le scuole superiori di commercio e la lore evoluzione* (1894), é *Il disegno dilegge per la sistemazione delle contabilità comunali e provinciali* (1898).

Marchi (Antonio de). *Biog.* Escritor y sacerdote italiano, n. en Cordella en 1854. Se le debe: *Del cattolicismo di Alessandro Manzoni* (1883), *L' eroe di Famagosta* (1884), *L' arcidiacono secondo le leggi della Chiesa* (1891), *Cesare Cantù* (1896), y *Dello spiritismo* (1904).

Marchi (Atilio de). *Biog.* Literato italiano, n. en Milán en 1854. Es profesor de arqueología de la Academia científica y literaria de su ciudad natal, y ha escrito: *Ad fratres*, hexámetros latinos (1880); *Da Omero a Luciano* (1883), *I fenomeni della parola* (1883), *Tulla figlia di Cicerone* (1888), *Del «tholos» omerico, studi intorno alla casa omerica* (1891).

Marchi (Emilio de). *Biog.* Literato italiano, n. y m. en Milán (1851-1905). Fué secretario y profesor de la Academia científico-literaria de su ciudad natal y se dedicó principalmente á la novela, en la que representa la transición entre los discípulos de Manzoni y el naturalismo: en sus obras evita cuidadosamente, como los primeros, todo lo que pueda ofender el buen gusto y los sentimientos del lector, y como los segundos procura describir el mundo tal como es, por lo que se le podría comparar á Dickens, pero en un plano muy inferior, naturalmente. En 1898 fundó la revista pedagógica *La Buona Parola*. He aquí sus principales producciones: *Storiche di Natali* (Milán, 1880), *Letteri e letterati italiani del secolo XVIII* (Milán, 1882), *Carlo Maria Maggi* (Milán, 1885), *Sotto gli alberi* (Milán, 1885), *Storie d' ogni colore* (Milán, 1885), *L' età preziosa* (Milán, 1887), *Il Cappello del Prete* (Milán, 1888), *Demetrio Pianelli* (Milán, 1890), *Lettere a un giovane signore* (Milán, 1891), *Arabella* (Milán, 1892), *Redivivo, Premie castighi, I nostri figlinoli, Giaccomo l' Idealista* (Milán, 1897), *Vecchie cadenze nuove* (Milán, 1899), y *Col fuoco non si scherza* (Milán, 1901). Sus *Opere complete* fueron publicadas el mismo año de su muerte, precedidas de un estudio biográfico (Milán, 1901).

Marchi (Ezio). *Biog.* Zoólogo italiano, profesor de zootecnia del Instituto Superior agrario y de la universidad de Perusa, n. en Bettola en 1869. Ha escrito: *Il rachitismo congenito nella razza bovina di Val di Chiana* (1889), *Della ruminazioni con ricerche sperimentali su quella dei lattanti* (1892), *Tic convulsivo nei bovini* (1895), *Variazioni ornoiste epiteliali* (1895), *Ricordi di un viaggio zootecnico in Ungheria* (1897), *La razza bovina ungherese* (1897), *Ornitotecnia* (1898), *La classificazione dellerazze secondo il metodo di Baron, L' industria ovina in Italia* (1901), *Ezoognosia* (1901), *Del siero e del latte magro nell' allevamenti dei vitelli, Il policerismo tra gliovini* (1905), *Die genhlechtkharakteren und ihre Bedeutung* (1905), *Ricerche sperimentali sulla morfologia del cranio dei cavicorni* (1906), *Ricerche sperimentali nella organogenesi delle corna dei cavicorni*, y *La polidattilia nei bovini, correlata al rachitismo e all' acondroplasia fetale* (1906),

Marchi (Francisco). *Biog.* Ingeniero militar italiano, n. en Bolonia en 1490 y m. en los Abruzzos hacia el año 1575. Estuvo sucesivamente al servicio del duque Alejandro de Médicis, del papa Paulo III, que le encargó en 1545 la fortificación de Roma, del duque de Parma, Octavio de Farnesio, que le confió la dirección de la artillería y le hizo fortificar Plasencia, y de Margarita de Flandes, no estando conformes algunos autores en que prestase sus servicios en España, como pretenden otros. Debe su celebridad á un importante tratado de fortificación, *Architettura militare* (Brescia, 1599), en el que se hallan expuestos muchos principios que fueron adoptados después por otros autores más modernos. Dejó también inédito un tratado completo de arquitectura militar y civil.

Bibliogr. Marini, *Vita di F. Marchi* (Roma, 1810); Venturi, *Memoria intorno alla vita del capitano F. Marchi* (Módena, 1810).

Marchi (Hugo La). *Biog.* Noble francés, m. después de 1202. En parte por la conducta de Juan, rey de Inglaterra, y en parte por resentimientos personales, pues aquél le había arrebatado á su prometida, hija del conde de Angulema, se unió al movimiento encaminado á dar el trono á Arturo, pero sorprendidos todos por las tropas de Juan, sufrieron muchos de ellos la muerte.

Marchi (José). *Biog.* Zoólogo italiano, n. en Verla en 1861. Es profesor de historia natural en Trento, y ha escrito: *Il mimismo nella fauna tridentina* (1893), *I serpenti del Tirolo* (1901), *Elenco sistematico degli uccelli più comuni del Trentino*, y *Pregiudizi e superstizioni intorno alla fauna tridentina* (1906).

Marchi (José). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Tolmezzo y m. en Roma (1795-1860). Habiendo ingresado en la Compañía de Jesús en 1814, enseñó humanidades en los colegios de Terni, Reggio-Emilia, Módena y San Andrés del Quirinal, y retórica en el Colegio Romano hasta el año de 1842. En 1838 conservador del Museo Kircher, se dedicó con gran ahinco á las antigüedades cristianas, por lo cual y por su valía el papa Gregorio XVI le nombró sucesor de Settele en el cargo de «conservador de los sagrados cementerios de Roma.» El célebre arqueólogo De Rossi se confesaba discípulo suyo y se acompañaba con él en sus visitas de exploración en las Catacumbas. En 1844 publicó el primer tomo de la obra *Monumenti delle arti cristiane*, que no pudo continuar á causa de un ataque de apoplejía que sufrió en 1855; sus apuntes se perdieron en parte, habiendo presentado los demás el P. Bonavenia en el Congreso de Arqueología Cristiana de Roma (1900). Débesele, además: *Musei Kircheriani inscriptiones ethnicae et christianae* (Milán, 1837), y *L' aes grave del Museo Kircheriano* (Roma, 1839). En 1854 tomó parte activa en la creación del Museo Lateranense.

Marchi (Juan María). *Biog.* Compositor italiano de la primera mitad del siglo XVIII, n. en Milán. Sus principales composiciones son la ópera *Generosità politica* (1736), y una *Letanía* á cuatro voces.

Marchi (Luis de). *Biog.* Meteorólogo italiano, n. en Padua en 1869. Es profesor de meteorología de la universidad de su ciudad natal, y ha escrito: *Sulla teoria matematica dei venti* (1889), *Meteorologia generale, Climatologia* (1890), *Sulla teoria dei ciclo-*

ni (1893), *Le cause dell' era glaciale* (1895), y *Un nuevo sistema cosmogónico*, en la revista *Scientia* (1909).

MARCHI (MARCO DE). *Biog.* Cirujano italiano de fines del siglo XVIII, uno de los que más han contribuído á la propagación de la litotricia, y autor de la obra titulada *Osservazione ed esposizione d'una nuova maniera di reddure in pezzi la pietra in vessica* (Venecia, 1799).

MARCHI (PEDRO). *Biog.* Naturalista italiano, profesor de zoología y de anatomía comparada del Instituto de Estudios Superiores de Florencia, profesor de historia natural y de química del Instituto de la Anunciata, n. en 1833. Ha escrito: *Sopra due specie di Tenia* (1866), *Sugli organi secretori del mucco dei molluschi gasteropodi* (1866), *Sull' avoris che si adopra nelle arti* (1866), *Sullo epitelio vibratile* (1866), *La pelle e i suoi prodotti negli animali vertebrati* (1870), y *Spugne e coralli* (1871).

MARCHI (SILVIO). *Biog.* Poeta y naturalista italiano contemporáneo, profesor del Instituto de Cremona. Se le debe: *Versi* (1892), *I due signori dell'universo, amore e morti* (1897), y *Abbozzo di una teoria embriogenica della terra* (1899).

MARCHIAFAVA (HECTOR). *Biog.* Médico italiano, n. en Roma en 1847. Es profesor de anatomía patológica de la universidad de su ciudad natal, individuo del Consejo Superior de Instrucción pública y de la Real Academia de Medicina, etc. Se ha dedicado principalmente al estudio de la malaria, y ha escrito las siguientes obras: *La leucoemia e la pachimeningite emorragica nella infezione da malaria* (1880), *Dei recenti studi sulla natura delle malattie d' infezioni* (1881), *Sulle alterazioni dei globuli rossi nella infezione della malaria e sulla genesi della melamenia* (1884), *Studi ulteriori sulla infezione malarica* (1886), y *Sulle febbri malariche estivo-autunnali* (1892).

MARCHIANI (MIGUEL). *Biog.* Literato italiano, profesor del Instituto de Foggia, n. en Macchia Albanese en 1860. Se le debe: *Babrio, fortuna de suoi mitiambi, età e patria del poeta* (1899). *L' origine della favola greca e i suoi rapporti con le favole orientali* (1900), *L' Albania e l' opera di Girolamo De Rada* (1902), *Per la storia di Manfredonia* (1903), *Storia di Sibari*, y *La vita di Esopo attribuita a Massimo Planude, ricerca della fonte*.

MARCHIE DE VOORTHUYSEN (M. H.). *Biog.* Filósofo holandés del siglo XIX, influído por las doctrinas kantianas. Publicó: *Nagelaten Geschriften* (Arnheim, 1887), entre los cuales merecen recordarse dos estudios, uno *sobre la teoría del conocimiento según Kant*, y otro *sobre Espinosa*, que es una refutación severa del sistema de este filósofo.

Bibliogr. B. H. van der Wick, *Marchie van Voorthuysen* en *Kantstudien* (1899).

MARCHIENNE-AU-PONT. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Namur, dist. de Charleroi, cant. de Fontaine-l'Evêque, en una elevada roca que domina la confl. del Heure con el Sambre; 5,000 h. (14,000 con el mun.). Fué plaza fuerte hasta 1596, en que fueron derribadas sus murallas. Posee varias fundiciones, altos hornos y fábs. de máquinas agrícolas, vidrio, productos químicos, medias, etc. En sus alrededores existen bellos prados. Tiene est. en las l. f. de Nivelles á Mons y de San Quintín á Charleroi. Actualmente (Junio de 1916), á consecuencia de la conflagración europea, se encuentra en poder de los ejércitos alemanes.

MARCHIENNES. *Geog.* Cant. del dep. del Norte (Francia), dist. de Douai. Comprende 15 muns. con 22,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 16 m. de a., junto al río Scarpa, afl. del Escalda; 2,500 h. (3,700 con Marchiennes-Campagne). Tiene una curiosa casa consistorial, alguno de cuyos muros y dependencias formaron parte del antiguo y célebre monasterio de la orden de San Benito. Debe su fundación al obispo misionero san Amando, que lo dedicó á los apóstoles san Pedro y san Pablo el 27 de Octubre de 653. Ya antes se había retirado á él santa Rictruda, viuda del conde Adalbaldo, señor de aquel lugar, que lo cedió á san Amando. Este monasterio fué por muchos años de los que llamaron *dúplices*, por haber dos comunidades, una de religiosos y otra de religiosas. De los monjes fué primer abad san Yonato, discípulo de san Amando. Santa Rictruda fué la primera abadesa de las monjas, entre las cuales se cuentan sus hijas Closendo, Elsenda y Eusebia. Vivieron allí las monjas, según Yepes, trescientos treinta y tres años. Otros dicen que perseveraron hasta el año 1024. Ya antes había sufrido bastante á causa de las incursiones de los normandos (851). La comunidad de hombres subsistió hasta la Revolución francesa. Débese al abad Arnoldo Gantois (m. en 1582) el colegio Marcianense de la ciudad de Douai para socorro de las misiones de Inglaterra. Dicho monasterio dió origen á esta pobl., que fué en el siglo XVI importante plaza fuerte. Posee fábs. de azúcar de remolacha, achicoria y productos químicos. Est. en la l. f. de Somain á Orchies. Los pantanos que existían alrededor de la pobl. han sido desecados.

MARCHIENNES-CAMPAGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Douai, cant. de Marchiennes; 500 h. Capilla muy frecuentada por peregrinaciones.

MARCHIL. *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. de los Algarbes, dist. y conc. de Faro; 200 h. Apeadero en la l. f. de Faro á Diogal.

MARCHIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. y cant. de Huy, cerca de la rib. izq. del Hoyoux, afl. del Mosa; 4,800 h. Canteras de piedra, fab. de papel, forjas, laminadores y fundiciones de hierro. Est. en la l. f. de Huy á Ciney.

MARCHIN (FERNANDO, CONDE DE). *Biog.* General francés, hijo de Juan, n. en Lieja y m. en el sitio de Turín (1656-1706). Luis XIV le nombró capitán de los gendarmes de Flandes, en 1688 ascendió á brigadier, en 1693 á mariscal de campo y en 1701 á teniente general. En 1695 había sido director general de la caballería y en 1703 fué enviado á la corte de Felipe V como embajador extraordinario. Ascendido el mismo año á mariscal de Francia, se le dió el mando del ejército de Alemania, pero se mostró irresoluto al igual que en los mandos que posteriormente tuvo en Flandes y en Italia.

MARCHIN (JUAN GASPAR FERNANDO, CONDE DE) *Biog.* Militar belga, llamado también *Marsin*, n. en Huy y m. en Spa (1601-1673). Sirvió primero en Alemania y luego pasó á Francia, tomó parte en las campañas del Piamonte y de Cataluña, donde fué hecho prisionero. Al recobrar la libertad asistió á varias acciones de guerra, y por su comportamiento ascendió á mariscal de campo. Fué gravemente herido en Allerheim (1645), ascendió á teniente general en 1647, se le dió el mando en jefe del ejército de Cataluña y estaba á punto de ascender á mariscal

de Francia cuando fué envuelto en la desgracia que hizo caer á Condé. Posteriormente representó un papel de importancia en la Fronda y se alió con el rey de España, pero no siguió á Condé cuando éste se reconcilió con la corte de Francia. Nombrado general en jefe de las tropas españolas en los Países Bajos, fué derrotado en Gante por el mariscal de Crequy, viéndose obligado á levantar el sitio de Charleroi en 1672.

MARCHINTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Besarabia, dist. de Jotin ó Khotin, junto á la confl. del Kolenkutz y del Pruth, junto á la frontera de Moldavia; 1,700 h.

MARCHIO. *Biog.* Compositor italiano de mediados del siglo XIX, autor de las óperas *La statua di carne* y *Amore e Vendetta,* representadas en Reggio Emilia en 1869 y 1875, respectivamente.

MARCHIÒ (Gregorio). *Biog.* Religioso escolapio y escritor italiano, n. en Radicondoli y m. en Siena (1836–1882). Fué auxiliar del P. Pendola en la enseñanza de los sordomudos del colegio Tolomeo, de Siena. Inventó y propagó el *spirometro;* habiendo merecido por él los plácemes del gobierno italiano. Además de gran número de artículos sobre la educación de los sordomudos, débesele: *Opúsculo á D. V. Coldefy* (Siena, 1880), *Respuesta á la Memoria de D. M. Gallaudet* (Siena, 1881), *De la pronunciación artificial* (Verona, 1882), y *Carluccio y Ninetta* (Florencia, 1881).

MARCHIONNESCHI (Octaviano). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la universidad de Pisa, y autor de las siguientes obras: *Di una miliare essenziale* (1875), *Fetometria* (1875), *Gravidanza e parto in donna rachitica* (1881), *Termometria in ostetricia* (1881), *Ginecologia, pediatria e degli usi terapeutici dell' iodoformo* (1882); *Sulla presentazione dell' addome* (1882), *La castrazione e la salpingectomia nelle donne istero-epilettiche* (1889), *Ovaro–salpingectomia ed asportazione di voluminoso tumore cistico del legamento largo* (1889), *Studio sulla mancanza dell' utero* (1890), y *Tecnica della sinfisiotomia* (1897).

MARCHIONNI (Luis). *Biog.* Actor y autor dramático italiano, n. en Venecia y m. en Milán (1791–1864). Pasó la mayor parte de su vida en Nápoles, donde obtuvo sus mayores triunfos artísticos. Dejó también cierto número de dramas que no carecen de interés, como los titulados *Edea Zavella o la presa di Negroponte, Belisario, La Vestale, Olindo e Sofronio, L' esule di Roma,* etc.

MARCHIS (Luciano). *Biog.* Físico francés contemporáneo, ocupóse primero en termometría y calor en general, falsos equilibrios, motores de explosión. Actualmente es profesor de Aeronáutica en la Sorbona.

MARCHISIO (Antonio). *Biog.* Pianista y compositor italiano, n. en Buttigliera de Asti y m. en Turín (1817–1875). Fué también un distinguido profesor, y dejó las óperas *Il marito della vedova, Piccarda Donati, Cristoforo Colombo, Gli Ussiti* y *Un matrimonio a tre.*

Marchisio (Bárbara y Carlota). *Biog.* Cantantes italianas, nacidas en Turín en 1834 y 1836, respectivamente. Las dos debutaron en 1851 en Venecia y juntas continuaron su carrera, la primera como tiple y la segunda como contralto, obteniendo brillantes éxitos en los principales teatros de Europa. En 1872 murió Carlota, y poco después Bárbara contrajo matrimonio, retirándose de la escena.

Marchisio (Carlos). *Biog.* Escritor y actor italiano, m. en 1909. Se retiró bastante joven de la escena, y desde entonces se dedicó á la literatura, dando al teatro algunas obras muy aplaudidas, como *Al calor della forzia* y *La Tempesta.*

MARCHITABLE. adj. Que puede marchitarse.

MARCHITAMIENTO. F. Flétrissure.—It. Appassimento.—In. Withering.—A. Verwelken.—P. Murchidão.—C. Enmustehiment.—E. Velkiĝo,-igo. m. Acción y efecto de marchitar ó marchitarse.

MARCHITAR. 1.ª acep. F. Faner, flétrir.—It. Appassire.—In. To wither.—A. Bleichen, welken.—P. Murchar.—C. Enmustehir, marcir.—E. Velkigi, senfreŝigi. (Etim.—Del lat. *marcidare.*) v. a. Ajar, deslucir y quitar el jugo y frescura á las hierbas, flores y otras cosas haciéndoles perder su vigor y lozanía. U. t. c. r. || fig. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor, la robustez, la hermosura. U. t. c. r.

Deriv. **Marchitado, da.**

MARCHITEZ. f. Calidad de marchito.

MARCHITO, TA. (Etim. — De *marchitar.*) adj. Ajado, falto de vigor y lozanía. || fig. Que ha perdido la frescura y la viveza de los colores. || Seco.

MARCHITURA. f. ant. Marchitez.

MARCHLEWSKI (León Pablo Teodoro). *Biog.* Químico polaco, n. en Wloclawek en 1869. En 1892 se doctoró en filosofía y ha sido ayudante del laboratorio de química industrial de Zurich (1890), inspector del instituto de ensayo de substancias alimenticias de Cracovia (1900), miembro de la Academia y docente de química de la universidad de Cracovia. Ha escrito: *Die Chemie d. Chlorophylls* (Hamburgo, 1895).

MARCHMONT (Condes de). *Biog.* V. Hume (Patricio).

MARCHO. m. ant. Marco (por peso de oro ó plata).

MARCHOIS. *Ling.* Sinónimo de lengua mezclada, ó mejor, de dialecto fronterizo, que participa de la influencia de los grupos lingüísticos vecinos más importantes. Derivado del francés *marche* (marca), se encuentra dicha denominación aplicada por los filólogos á los dialectos comprendidos entre el dominio lingüístico del francés y del provenzal.

MARCHON (Francisco). *Biog.* Benedictino de San Mauro, n. en Riom y m. en París (1625-1701). Profesó en el monasterio de San Agustín de Limoges en 1645, y enseñó filosofía y teología en San Vicente de Mans, en Corbia y en San Dionisio de París, donde fué subprior. Escribió: *De origine, propagatione, institutis, seu regulis et viris illustribus omnium religiosorum Ordinum.*

MARCHOT (P.). *Biog.* Lingüista francés, profesor en la universidad suiza de Freiburgo en 1894; se ocupó principalmente del estudio del dialecto valón, contribuyendo, con la aclaración de muchas etimologías, á la obra del *Diccionario de las lenguas romances.*

MARCHTALER (Conrado). *Biog.* Pedagogo italiano del siglo XVI. Fundó en Ulm (1543) una escuela especial para la enseñanza del cálculo, de la cual salieron alumnos tan distinguidos como el matemático Faulhaber.

MARCHTRENK. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Alta Austria, círc. de Hausrück, dist. de Wels: 790 h. (2,000 con el mun.). Est. en la l. f. de Wels á Linz.

MAR-CHU. *Geog.* Río de China, en la prov. de Sz'Chuen. Nace en el Tibet y toma los nombres de Tsila-rong, Ta-king, Ta-tu y Tung-ho, siendo más conocido con este último nombre. V. Tung-ho.

MARCHUQUERA. *Geog.* Valle de la prov. de Valencia, p. j. de Gandía; entre los montes Mondúber y Falconera, á 5 kilómetros N. de la población de Rótova. Tiene canteras de mármol de distintas variedades.

MARDACHE. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Tías, isla de Lanzarote.

MARDAÍTAS. *Etnogr. ant.* Pueblo de Siria que, unido al de los maronitas, peleó contra los árabes después del siglo VII. Después del siglo X se pierden sus huellas.

MARDAJAN ó MARDAKHAN. *Geog.* Pobl. de Rusia, en la Transcaucasia, gob. y dist. de Baku, en la parte oriental de la península de Apcheron, cerca del mar Caspio; 700 h. (tártaros). Posee una elegante mezquita, construída en 1461 por Khalil-Oulla, y una tumba del santón musulmán Pir-Hassan. La c., de la que depende el lugar, fué construída en 1720 por Mirza-Mohamed-Khan.

MARDANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Labiana, parr. de San Juan de Entralgo.

MARDARIO (San). *Hagiog.* Martirizado en Armenia por orden de presidente Lisias, imperando Diocleciano. Su cuerpo, trasladado á Roma, es venerado en la iglesia de San Apolinar. El martirologio romano lo pone en 13 de Diciembre.

MARDASCH (Asad Ed Danlah Abu Alí Salèh Ben). *Biog.* Fundador de la dinastía de los mardaschidas, n. en Aintab en 970 y m. en Ojawanah en 8 de Junio de 1029. Con el auxilio de los jefes de tribu invadió Siria, que sometió sin encontrar gran resistencia, ocupando en 1026 Damasco, de la que se había apoderado uno de aquéllos. Posteriormente el jalifa Dhaher envió un ejército contra Mardasch, que murió con uno de sus hijos en la batalla librada entre el usurpador y las tropas del jalifa.

MARDASCHIDAS. m. pl. *Hist.* Dinastía de sultanes, que reinó en Alepo y en Siria en el siglo XI.

MARDAVIJ (Abul Hejaj Mohammed). *Biog.* Fundador de la dinastía de los daïlemidas ó taiaridas, n. en 880 y m. en Ispahan en 935. Descendiente de una noble familia árabe, quiso fundar una nueva dinastía, y como contaba con numerosos partidarios, le fué posible aniquilar á la dos dinastías musulmanas de la Persia Oriental, y pudo más tarde apoderarse de todas las provincias del mar Caspio, después de haber dado muerte á los jefes que gobernaban en ellas. Luego conquistó importantes ciudades y pasó á cuchillo á muchos de sus habitantes, musulmanes en su mayor parte, hasta que, por último, recibió de manos del jalifa Moctader la investidura de todos los países que había conquistado. Cuando se dirigía contra Bagdad, los buidas se apoderaron de Ispahan, donde Mardavij había fijado su residencia, por lo que abandonó todas sus empresas para dedicarse exclusivamente á la reconquista de la capital, y lo consiguió, pero al poco tiempo fué asesinado por los mercenarios turcos de su guardia, probablemente á instigación del jalifa.

MARDDALA. *Mús.* V. Madala.

MARDEA DE ARRÁYOZ. *Geog.* Cas. de la prov. de Navarra, mun. de Baztán.

MARDEN. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Hereford, á oril. del Lug, afl. del Wye, tributario del estuario del Severn; 900 h.

Marden. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Kent, á 12 km. de Maidstone; 2,000 h. (2,360 con la parr. ó mun.). Est. en la l. f. de Londres á Folkestone.

Marden (Orison Swet). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en la pequeña aldea de Thorton (New Hampshire) en 1853; perdió á sus padres cuando apenas contaba siete años, y arrastró una vida llena de miserias y penalidades; tuvo que dedicarse á trabajos humildes para atender á su subsistencia é instrucción. Hombre dotado de una voluntad de hierro logró adquirir la preparación necesaria y se graduó en la universidad de Boston en ciencias, artes y derecho, y en la de Harvard de doctor en medicina en 1881. Viajó por Europa, y de regreso á su país se dedicó con varia fortuna al negocio de hoteles durante quince años, hasta que se decidió á entregarse por completo á la producción literaria. Desde 1897 hasta 1912 editó el *Success Magazine*, y actualmente dirige la *Encyclopedic Library*. Ha escrito numerosas obras, con estilo fácil y atractivo, cualidades debidas á su extensa instrucción adquirida por una constante labor de pedagogo y moralista. Marden atribuye el papel predominante á la voluntad, en la conquista del bienestar individual y social. Sus preceptos, saturados de optimismo y oportunismo, se encaminan á obtener la perfección del hombre, en consonancia con el medio, promoviendo el desarrollo de las iniciativas personales. Pondera Marden la fe en el esfuerzo, alienta la esperanza del éxito y busca en todo la adaptación, para destruir los obstáculos que se oponen á la consecución de la dicha. Sus obras son: *Pushing to the Front, or Success under Difficulties* (1894); *Rising in the World or Architects of Fate* (1895), *How to Succeed* (1896), *Success* (1897), *The Secret of Achievement* (1898), *Character the Grandest Thing in the World* y *Cheerfulness as a Life Power* (1899), *The Hour of Opportunity, Good Manners and Success, Winning Out* y *Elements of Business Success* (1900), *Talks with Great Workers, How They Succeed, Economy* y *An Iron Will* (1901), *Stepping Stones* (1902), *The Young Man Entering Business* (1903), *Stories from Life* (1904), *The Making of a Man* y *Choosing a Career* (1905), *Every Man a King, The Power of Personality* y *Success Nuggets* (1906), *The Optimistic Life* (1907), *He Can Who Thinks He Can* (1908), *Why Grow Old?* y *Peace Power and Plenty* (1909), *Do It to a Finish, Not the Salary But the Opportunity, Getting On, Be Good to Yourself* y *The Miracle of Right Thought* (1910), *Self Investment* (1911), *The Joys of Living. The Exceptional Employee, The Progressive Business Mann* y *Training for Efficiency* (1913), *I Had a Friend, Hints for Young Writers* y *Keeping Fit* (1914), y *New Woman and the New Home* y *The Crime of Silence* (1915). Las ideas de Marden se han popularizado en España durante los últimos años, y varias de sus obras han sido traducídas al castellano por el señor Climent Ferrer, tales como *Siempre adelante* (3.ª ed., Barcelona, 1915), *Abrirse paso* (2.ª ed., 1915), *El Poder del pensamiento* (1915), *La iniciación en los negocios* (1915), *La alegría del vivir* (3.ª ed., 1916), y *Atractivos personales* (1916).

Marden (C. Carroll). *Biog.* Escritor y lingüista norteamericano, n. en Baltimore en 1867, profesor de lengua castellana en la universidad de su ciudad natal. Ha estudiado á fondo la historia y la literatura españolas, y es autor de las siguientes obras: *Poema de Fernán González*, texto crítico, con introducción,

notas y glosario: *Phonology of the Spanish Dialect of Mexico City, Notes on the «Poema del Cid», y Crónica de las rimas antiguas.*

MARDEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. y cant. de Epernay; 700 h.

Mardoqueo y Ester, por Van Gelder. (Museo de Budapest)

MARDICAS. m. pl. *Etnogr.* Nombre que llevaban los guerreros indígenas de las islas Célebes y Molucas, empleados por los españoles durante el siglo XVII en sus guerras con los holandeses y moros. Tal denominación parece que en el idioma del país significa *libre*.

MARDICK. *Geog.* V. MARDYCK.

MARDIÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Loiret, dist. y cant. NE. de Orleáns, á 110 m. de a., en una colina, cerca de la cual corre el Loira; 840 h. Est. en la l. f. de Orleáns á Gien.

MARDILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Argentan, cant. de Gacé; 300 h.

MARDIN. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática, en el valiato y sandjak de Diarbekir, región del Kurdistán, sit. en la falda meridional del Karaya, á oril. de un pequeño afl. de Nahr-Zerkan; unos 20.000 h. Se levanta en la vertiente de un gran peñasco, en cuya cima se ven las ruinas de una antigua fortaleza. Su población es una mezcla de turcos, kurdos, judíos, armenios, sirios, caldeos y jacobitas, lo cual se debe á que las diferentes confesiones cristianas de la región la han tomado como refugio en los tiempos de persecución. Es una ciudad muy antigua, citada ya por Tolomeo.

MARDONIA. f. *Zool.* (*Mardonia* Thor.) Género de arácnidos de la familia de los clubiónidos, y tribu de los liocraninos. Se distinguen por tener los cuatro ojos anteriores iguales entre sí ó algo menores los medianos y la línea posterior de los ojos algo arqueada. Se hallan en Birmania.

MARDONIO (SAN). *Hagiog.* Quemado vivo en Neocesarea del Ponto, sus cenizas fueron echadas al mar. El martirologio romano lo recuerda en 24 de Enero. En 23 de Diciembre el mismo martirologio recuerda otro san MARDONIO enterrado vivo en una fosa en Nicomedia, imperando Diocleciano, 303.

Bibliogr. Acta SS. (t. II, Enero, 1643).

MARDONIO. *Biog.* General persa, m. en la batalla de Platea en 479 a. de J. C. Era hijo de Gobrias, uno de los siete nobles que mataron á Esmerdis y que contribuyeron, por lo tanto, á que Darío I subiese al trono. El monarca persa supo mostrarse agradecido dándole en matrimonio á su hija Artazostra, lo que hizo de él uno de los principales personajes de la corte. En 492 recibió el mando del ejército de la Jonia con la misión de someter á Grecia, y después de haber establecido en las ciudades jónicas gobiernos democráticos en substitución de los tiranos que instituyese Artafernes, su antecesor, pasó el Helesponto y sometió á las tribus tracias, pero su escuadra fué derrotada al doblar el promontorio del monte Athos y su ejército derrotado en Macedonia. Sus sucesores, Datis y Artafernes, no fueron más afortunados, pues perdieron la batalla de Maratón. Posteriormente, en tiempos de Jerjes (480) recuperó su antigua preponderancia, y después de la batalla de Salamina quedó en Grecia con 300,000 hombres, recobrando el Ática y la Beocia en 479, pero fracasaron todos sus intentos de tratar con los atenienses, por lo que se dirigió contra la ciudad y la entregó al saqueo. En Septiembre del mismo año presentó batalla al ejército griego, delante de Platea y fué derrotado y muerto por el espartano Eimnestes.

MARDOÑO. m. *Bot.* Nombre peruano de la *Escallonia pulverulenta*.

MARDOQUEO. *Biog.* Judío de fines del siglo VI a. de J. C. Hecho prisionero con su sobrina Ester, fué conducido á Babilonia, donde el rey Asuero quedó tan prendado de la hermosura de la joven, que se casó con ella. MARDOQUEO, no obstante, no quiso nunca doblegarse ante el babilonio, por lo que Amán, favorito del rey, trató de hacerle perecer con los demás judíos. La influencia de Ester le salvó, y Amán, que había querido ser grato á su soberano, fué condenado á muerte. Se ha atribuído á MARDOQUEO el libro de *Ester*

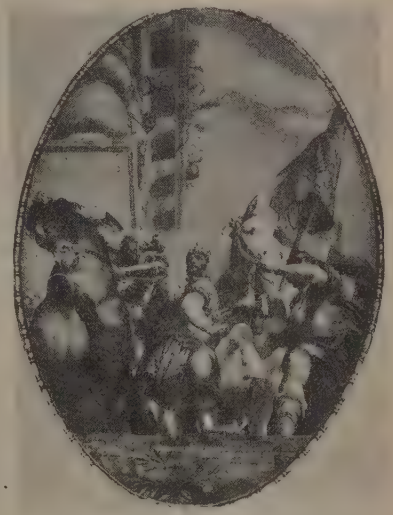

El Triunfo de Mardoqueo, por Pablo Veronés (Iglesia de San Sebastián, Venecia)

El Triunfo de Mardoqueo. (Agua fuerte grabada por Rembrandt)

MARDOQUEO ALI SERUR. *Biog.* Rabino y viajero árabe, n. en Akka (Marruecos) en 1830 y m. después de 1880. En 1861 quiso reanudar las relaciones comerciales con Tambuctú, en cuyo país penetró y aun consiguió hacer fortuna, pero robado por los tuareg regresó á Marruecos tan pobre como había partido (1863). Después entró al servicio de los franceses y por cuenta de aquéllos realizó algunos viajes cuya relación ha escrito Duveyrier.

MARDOQUEO JAFÉ «EL HERMOSO». *Biog.* Rabino y talmudista bohemio, n. en Praga (1530–1612). Asistió á la escuela del célebre talmudista Moisés Iserles, establecida en Cracovia, donde adquirió sólidos conocimientos, no sólo en aquella materia, sino también en filosofía y astronomía. Al regresar á su ciudad natal, abrió una escuela á la que acudieron numerosos discípulos, pero obligado á abandonar su patria, se estableció en Venecia, de donde también hubo de salir huyendo de los rigores de la Inquisición, y volvió nuevamente á Polonia y fué rabino en Grodno, Łublín, Krzemnitz, y, por último, en Praga.

MARDORE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de Thizy, á 700 m. de a.; 430 h. (2,400 con el mun.).

MARDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hesse-Nassau, regencia de Cassel, cír. de Kirchhain, cerca de un pequeño tributario del Ohm; 1,300 h. Templo evangélico. Escuelas primarias.

MARDOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo del Asia, en la Media. Vivía al S. del mar Caspio, teniendo al E. por vecinos á los tapiros. Era muy belicoso. El país en que habitaba corresponde á la actual provincia persa de Mazenderán.

MARDRUS (J. C.). *Biog.* Literato francés, n. en el Cairo en 1868. Estudió medicina y filosofía y letras, y después de haber publicado una *Contribution à l'étude des rétrécissements de l'urètre* (1894), se dedicó exclusivamente al orientalismo y emprendió una serie de viajes en los que recogió muchos y notables manuscritos árabes. Su obra principal es una traducción en 16 volúmenes de *Las mil y una noches,* habiendo traducido también el *Corán* por encargo del gobierno.

MARDUK. *Hist. ant.* En la historia de la antigua Babilonia, encontramos varios soberanos con el nombre de Marduk. Mencionaremos los siguientes:

Marduk-aplu-idina ó Merodach-baladan I. Pertenece á la tercera dinastía y reinó durante trece años, desde 1201 hasta 1189 a. de J. C. El rey babilonio Adad-shum-usur (1246–1217), que debía el trono á una rebelión de los nobles Kasitas (V. la palabra KASITAS. *Hist. ant.*) contra la dominación asiria, después de haber derrotado y muerto al rey asirio Enlil-Kudur-usur, restableció por un cierto tiempo la independencia de su país, cuya política de atracción fué continuada por sus sucesores Meli-Shipak II (1216–1202) y Merodach-baladan I. A la época de este último rey pertenece una piedra-límite en la cual están grabados los emblemas de los dioses Marduk (V. MARDUK. *Hist. de las rel.*) y Nabú, el primero con la punta de lanza sostenida por un dragón, y el segundo con su estilete sostenido por el mismo animal. Esta piedra-límite tiene sólo alguna importancia para el desarrollo de las ideas religiosas

en Babilonia, pero la tiene grandísima para conocer la manera de estar organizada la propiedad y los deberes que tenían los propietarios para con los soberanos, aquella otra piedra-límite en la cual el rey Meli-Shipak hace una concesión de terreno en Bit-Pir-Shadú-rabú, cerca de la antigua ciudad de Akkad ó Agadé y de Dur-Kurigalzu, á su hijo y futuro sucesor Merodach-baladan. Después de haber indicado la extensión y la situación de las tierras concedidas, y el nombre de los altos funcionarios que han intervenido en su acotación, el texto define los privilegios concedidos á Merodach-baladan. Al conferir el rey la propiedad de las tierras á su hijo, le exime del pago de todas las tasas y diezmos y prohibe que se toquen sus límites y mojones. También le exime de la llamada *corvea*, ordenando que ninguno de los habitantes del territorio concedido pudiera ser obligado á trabajar en las obras públicas, en las faenas para evitar las inundaciones, á reparar el canal real, una de cuyas secciones era mantenida en buen estado por los vecinos de Bit-Sikka-midu y Damik-Adad. También estaban libres de trabajar en las compuertas del canal, en la construcción de diques y en los dragados. Ni siquiera con la autorización real podía el gobernador utilizar los servicios de los que vivían en el territorio cedido á Merodach-baladan, ni los de los que se hubieran alquilado para ayudar en el cultivo de los campos. Estaban asimismo libres de toda suerte de confiscaciones la madera, la hierba, las cosechas, los carros, las bestias de carga ó labor y hasta las aguas en los tiempos de las mayores sequías. Finalmente, el concesionario de las tierras no debía construir caminos ni puentes, aunque lo exigiera la utilidad pública. De todo lo anterior, puede deducirse el sin fin de trabas que pesaban sobre la propiedad babilónica en los últimos años de la dominación kasita, á no ser que una expresa concesión real viniera á liberarlas.

Marduk-shapik-zerim. Corresponde á la cuarta dinastía, habiendo reinado desde 1184 á 1168 a. de J. C. El nombre de este rey, fundador de la cuarta dinastía babilónica, que alcanzó su mayor esplendor en los tiempos de Nebuchadnezzar I (Nabucodonosor) ha podido leerse en un fragmento de *kudurru* (piedra-límite de donación) de la colección Yale, que está datado en el año octavo del reinado de Marduk-nadin-akhé y se refiere á hechos ocurridos durante el duodécimo reinado del rey babilónico que consideramos. De las crónicas de Babilonia y de las excavaciones realizadas en el país no se han podido obtener noticias concretas sobre la historia política de este rey.

Marduk-nadin-akhé. Pertenece á la cuarta dinastía, reinando por el año 1100 a. de J. C. Durante el reinado del sucesor de Nebuchadnezzar, Enlil-nadin-apli, Babilonia conservó su autonomía, pero bajo el gobierno de Marduk-nadin-akhé, su lucha con los asirios le fué fatal. En la primera campaña la suerte le fué propicia, logrando vencer á Tiglath-pileser I y apoderarse de una cierta porción del territorio enemigo, pero durante la segunda etapa de la guerra el rey asirio consiguió adueñarse de la propia Babilonia y de las importantes ciudades Dur-Kurigalgu, Sippar de Shamarh, Sippar de Anunitum y Opis, aunque su ocupación no debió ser de larga duración, pues la historia nos cuenta que el hijo y sucesor de Tiglath-pileser I, Ashur-bel-kala estuvo en íntimas relaciones de amistad con Marduk-shapik-zer-matí, y con su sucesor, con una de cuyas hijas contrajo matrimonio.

Marduk-shapik-zer-mati. Pertenece asimismo á la cuarta dinastía babilónica, y sucedió al monarca anterior. De él sólo se sabe que sometió á distintos reyezuelos y señores feudales del país, reinando prósperamente durante cinco años, hasta que fué destronado por el usurpador arameo Adad-apla-iddina (1095-1074) que algunos consideran hijo de E-sagil-shaduni, mientras que una antigua tradición babilónica afirma que nació de Itti-Marduk-balatû, el arameo.

Marduk-akhi-erba. De la cuarta dinastía, reinó solamente un año y medio (1074-1073), no recordando la historia ninguno de sus hechos.

Marduk-zer. De la cuarta dinastía, ocupó el trono durante doce años, desde 1072 hasta 1061, cerrando su sucesor Nabu-shum-libur (1060 á 1053) la lista de los reyes de la cuarta dinastía.

Marduk-zakir-shum. Pertenecía á la octava dinastía, reinando desde 855 hasta 830 a. de J. C. Durante su reinado, aprovechando Shalmaneser las discordias entre el soberano babilonio y su hermano Marduk-bêl-usâte, intervino en la guerra, logrando después de dos victoriosas campañas someter y matar al rebelde, declarándose entonces Marduk-zakir-shum vasallo del rey extranjero. De la época del soberano que consideramos es un curioso cilindro de lapislázuli en el cual se contiene un bajo relieve del dios Marduk con su dragón, dedicado por el rey en E-sagila (Babilonia). Originariamente la estatua estaba revestida con una capa de oro, debiéndose considerar como una preciosa muestra de la habilidad de los artífices babilonios.

Marduk-balâtsu-ikbi. También de la octava dinastía, ocupó el trono en el año 830. Los babilonios no se conformaron con la dominación extranjera, á la cual se vió obligado á someterse el rey que antes hemos considerado, todo lo cual fué causa de que Shamsi-Adad IV, hijo y sucesor de Shalmanaser, invadiera de nuevo el país y saqueara várias ciudades. Ayudado por tropas procedentes del Elam, Caldea y otros distritos, Marduk-balâtsu-ikbi presentó batalla al enemigo cerca de la ciudad de Dur-Papsukal, pero habiendo sido completamente derrotado, tuvo que someterse á las duras condiciones que le impuso el vencedor, y este estado de cosas se agravó todavía más para Babilonia cuando Adad-nirari IV, el sucesor de Shamshi-Adad, derrotó de nuevo á Ban-akhi-iddina, el último rey de la novena dinastía babilónica, llevándoselo prisionero á Asiria.

Marduk (Merodach)-baladan II. Perteneció á la décima dinastía y ocupó el trono en el año 721 a. de J. C., pretendiendo descender de Erba-Marduk, el penúltimo rey de la octava dinastía que consiguió asegurarse en el solio gracias á sus servicios contra los arameos. Una vez Sargon hubo derrotado á los egipcios y sometido á Urartu, se dirigió contra Babilonia, consiguiendo expulsar á Merodach-baladan II de la ciudad, administrando el reino con el título de gobernador, durante los ultimos siete años de su vida. Cuando murió Sargon (705 a. de J. C.) se rebelaron las provincias sometidas, presentándose nuevamente Merodach en Babilonia apoyado por las tropas elamitas, pero vencido por el rey asirio, tuvo que buscar un refugio en las comarcas pantanosas del país, en donde continuó conspirando, ayudando la sublevación del príncipe caldeo Mushezib-Marduk. Sennacherib, sucesor de Sargon, venció la revuelta, llevándose á Asiria á todos los nobles y caudillos,

muriendo Merodack miserablemente en las costas del Elam, en donde se había refugiado.

Sobre lo que antecede, V. King, *A history of Babylonia and Assyria*, t. II (Londres, 1915), y Hommel, *Geschichte des alten Morgenlandes* (Berlín y Leipzig, 1912).

MARDUK. *Hist. de las rel.* A pesar de los grandes progresos realizados por la onomástica religiosa de los pueblos orientales, la significación del nombre de Marduk no ha sido todavía explicada de una manera satisfactoria. Su templo en Babilonia se llamaba *E-sagila* (casa excelsa ó sublime), en el cual se encontraba la famosa torre del templo ó *E-temenanki*. En los primeros tiempos de la historia del Oriente, Marduk era un dios casi ignorado, de importancia secundaria, pero cuando Babilonia adquirió la hegemonía sobre las ciudades y las naciones de la Mesopotamia, la antigua divinidad ciudadana de trascendencia puramente local, se colocó á la cabeza del panteón de los pueblos que habitaban en el Sumer y el Akkad, reflejándose, sobre la divinidad que consideramos, toda la gloria de Babilonia, de la misma manera que más tarde la de Nínive se reflejó en la de Asur, cuando la Asiria se constituyó en un reino independiente y rival de su antigua metrópoli. Todos los orientalistas (Zimmer, King, Hommel, Dhorme, etc.) coinciden en afirmar que Marduk fué un dios monopolizador, condensador de las virtudes y actividades sobrenaturales de los demás dioses del panteón, llegando, finalmente, en los tiempos de su mayor apogeo, á considerarse como el dispensador y el regulador de los dones de sus compañeros, todo lo cual constituye, naturalmente, un obstáculo para determinar su carácter primitivo.

Uno de los caracteres más primitivos de Marduk consiste en asimilársele con el sol de primavera, por celebrarse, en el equinoccio de ésta, su fiesta principal.

En una antigua crónica babilónica recogida por King (V. *Chronicles concerning early babylonian kings*, II, pág. 8 y sigs.) se muestra al dios irritado contra el rey Sargon de Akkad por sus malas acciones y por haber ocasionado un hambre muy intensa en el país.

Las obras y los atributos de Enlil, la más importante de las divinidades sumerianas, fueron atribuídos á Marduk, y las antiguas leyendas y *sagas*, particularmente las referentes á la creación del mundo, fueron arregladas por el sacerdocio babilonio para hacer resaltar más la gloria de la divinidad floreciente. King considera que este proceso de asimilación comenzó en los tiempos de la conquista de Rim-Sin por Hammurabi y de su gobierno de la ciudad de Nipur, el antiguo centro de la fe sumeriana.

Al rey Hammurabi se debe principalmente la difusión de la gloria de Marduk. En la inscripción de Samsu-iluna, séptimo rey de la primera dinastía babilónica (2080-2043) Anú y Bel otorgan á nuestro dios el mando de las cuatro regiones de la tierra y lo consideran como el mejor y más potente de todos los dioses.

El proceso asimilador de Marduk va progresando á cada momento. Ea (V. esta palabra) era considerado como el rey de la sabiduría, pero ya Hammurabi le asoció Marduk, afirmándose, finalmente, que este dios no sólo es el que posee un vasto entendimiento, sino también el que hace nacer la sabiduría y la distribuye á los hombres, dedicándosele el mes *marhesvan* como el más inteligente entre los dioses.

Como poseedor de esta sabiduría, Marduk luchará con Tiamat, la perturbadora del orden y la creadora de todos los seres monstruosos y usurpará las atribuciones de la Anú y Bel, cuyos dominios pasarán á su poder. Todos los años durante la fiesta llamada del *zagmuk*, ó año nuevo, Marduk fijaba los destinos de Babilonia en el *Dul-azag*, que era una reproducción de aquella montaña donde Bel regulaba antiguamente los destinos del universo.

Como indica Dhorme, esta absorción de diversas personalidades por la de Marduk, no tuvo límites, llegándose á considerar á los otros dioses como un reflejo del dios supremo. En una lista de los nombres divinos de la época neobabilónica leemos lo siguiente:

Nin-ib es Marduk, en cuanto rey de la vegetación.

Za-mos-ma es Marduk, en cuanto dios del combate.

En-lil es Marduk, en cuanto dios de la dominación y del consejo.

Nobú es Marduk, en cuanto dios de la fortuna.

En-zu es Marduk, iluminando la noche.

Samas es Marduk, en cuanto dios de la justicia.

Adar es Marduk, en cuanto dios de la lluvia, etc.

(V. Dhorme, *La religion assyro-babylonienne*, págs. 95 á 99. París, 1910).

La lucha de Marduk con Tiamat, el espíritu de las tinieblas, constituye uno de los temas más populares de la literatura religiosa de los babilonios, sirviendo esta leyenda de ilustración y molde á la teoría astral panbabilónica (V. PANBABILONISMO. *Hist. de las rel.*). En las tablas de la creación babilónica (V. King, *Seven tables of creation*, I, págs. 32 y sigs.), se cuenta que Tiamat, el dragón del caos y Apsu, el dios de los abismos, se rebelaron contra los dioses, pero, acudiendo Marduk en su auxilio, dividió al monstruo en dos pedazos, formando con la parte superior el firmamento. Más tarde crea la Tierra, y, según una tradición conservada por el historiador Beroso confirmada por el fragmento de un texto recientemente descubierto. Marduk formó con su propia sangre el cuerpo del hombre. Una vez instalado Marduk en su templo de *E-sag-il*, crea los dioses de la Tierra, dando al hombre por misión la edificación y conservación de los templos.

Marduk intervenía en los actos más solemnes é importantes de la vida social y religiosa de la antigua Babilonia. En la fundación de las ciudades, en la protección de las mismas y en las funciones de legislador y supremo juez, Marduk intervenía de un modo decisivo.

Los emblemas de Marduk eran el dragón y la lanza. Una de sus estatuas ha sido encontrada durante las excavaciones de la misión alemana en Babilonia, y en ella campea el clásico dragón á los pies del dios. El arma que el dios lleva en la mano representa el *mittu*, el arma divina con la cual mata al monstruo de las tinieblas. En los *Kudurrus* la lanza con la punta levantada simbolizaba á Marduk, dándosele entonces el nombre de *Sul-pa-e*, ó Marduk como el dios celeste que se manifiesta por el planeta Júpiter. En los últimos tiempos el nombre Marduk fué substituído por el apelativo *bel* (el señor), de manera que aquel dios se conoció generalmente con el nombre de Bel (V. esta voz).

La esposa de Marduk se llamaba Sarpanit, á la cual Sumu-la-ilum, el segundo rey de la primera dinastía babilónica, levantó una estatua, y Hammu-

rabi un trono. Sarpanit siguió á su esposo, tanto en la fortuna, como en la desgracia, y si le acompañaba en las procesiones triunfales y en muchas de las plegarias, también marchó con él al destierro cuando la invasión de los hititas destronó á la primera dinastía babilónica y los vencedores se llevaron las estatuas de ambas divinidades al país de Hani, al N. de la Siria. Cuando Agum-Kakrinie, séptimo rey de la tercera dinastía babilónica, pudo recobrar las estatuas de los dioses, las instaló de nuevo en el *E-sagil*, adornándolas con ricos vestidos y piedras preciosas. Al igual que su marido, Sarpanit cambió, finalmente, su nombre por el de *Belit* (la señora).

Marduk sobrevivió por algún tiempo á la caída de Babilonia, pues el propio Ciro declara que fué aquel dios quien le llamó á la ciudad para reemplazar á Nabonidus (555–539), el último rey de la oncena dinastía, y Antíoco Sóter también menciona, en una inscripción, los trabajos realizados para reedificar en Babilonia el templo de Marduk y de su hijo Nabú.

Bibliogr. Jastrow, *Die Religion Babyloniens und Assyriens* (Giessen, 1902 y sigs.); Sayce, *The religion of the ancient babylonians* (Londres, 1887); King, *Babylonian religion and mythology* (Londres, 1899); R. W. Rogers, *The religion of Babylonia and Assyria* (Nueva York, 1899); P. Jensen, *Die Kosmologie der Babylonier* (Estrasburgo, 1906); Hommel, *Aufsätze und Abhandlungen* (Munich, 1892–1901); Lagrange, *Etudes sur les religions sémitiques* (París, 1905); Dhorme, *Choix de textes religieuses assyro-babyloniens* (París, 1907); F. Hehn, *Hymnen und Gebete an Marduk*, en *Beiträge zur Assyriologie*, V, 3 (1905); Langdon, *Sumerian and Babylonien Psalms* (París, 1909); F. Martín, *Textes religieuses assyriens-babyloniens* (París, 1903); K. Frank, *Bilder und Symbole Babyloniens und Assyriens Götter* (Leipzig, 1906).

MARDYCK. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. y cant. O. de Dunquerque, cerca del mar del Norte, donde tuvo antes del siglo XVIII un importante puerto; 430 h. Curiosa iglesia ojival del siglo XVI. Fué este lugar fundado por los romanos, obteniendo carta municipal en 1168. Durante la guerra de los Cien Años decayó bastante quitándole luego Luis XI todos sus privilegios. En 1714 Luis XIV, con el objeto de reemplazar el puerto de Dunquerque cuya supresión le fué impuesta por la paz de Utrecht, quiso construir al E. de MARDYCK un nuevo puerto, teniendo que suspenderse bien pronto las obras á causa de las reclamaciones anglo-holandesas. El canal de Mardyck que debía unir este puerto con el de Dunquerque, quedó también abandonado. Lo que del mismo queda sólo sirve para retener las aguas cuando se procede á limpiar el puerto de Dunquerque.

MARDZELA. *Biog.* Filólogo rumano, autor de una extensa gramática ruso-rumana, en tres tomos, escrita en dialecto moldavo y publicada en San Petersburgo (1827).

MARDZINA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bukovina, dist. de Radautz, en ambas rib. del Suczawa, afl. der. del Sereth; 3,000 h. (con el mun.).

MARE. f. ant. MADRE.

MARE. *Geog. ant.* Palabra latina que entraba en la formación de varias denominaciones geográficas, como *M. Africum*, el mar entre África y Sicilia; *M. Balearicum*, mar entre España y las Baleares; *M. Tuscum* ó *Inferum*, el mar Tirreno; *M. Ibernicum*, el mar Irlandés; *M. Mediterraneum* ó *Internum*, Mediterráneo; *M. Siculum*, el mar al O. de Sicilia; *M. Suebicum*, mar del Este; *M. Germanicum*, mar del Norte; *M. Superum*, el mar Adriático, etc.

MARE ó NÉNGONE. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia. Pertenece al arch. de Loyalty y está sit. al S. de Lifu. Es alargada de N. á S. midiendo en este sentido unos 38 km. Ocupa una super. de 650 km.[2]

MARE (GUILLERMO DE LA). *Biog.* Músico y religioso franciscano inglés de fines del siglo XIII, que era profesor de la universidad de Oxford en 1290. Dejó un tratado, *De Arti musicali*, cuyo manuscrito se encuentra en la biblioteca bodleiana.

MARÉ. m. *Bot.* Frutos de *Geoffraea superba* del N. del Brasil.

MAREA. 1.ª acep. F. Marée.—It. y P. Marea,—In. Tide. — A. Ebbe und Flut. — C. Marejada, marinada, rohim, ruxim. — E. Marmovo, tajdo. f. Movimiento periódico y alternativo de ascenso y descenso de las aguas del mar, producido por las acciones atractivas del Sol y de la Luna y que se repite cada doce horas y veinticuatro minutos. ‖ Aquella parte de la ribera del mar que se ocupa con el flujo ó pleamar. ‖ Viento blando y suave que sopla del mar. ‖ Rocío, llovizna. ‖ Conjunto de la inmundicia y bascosidad que se barre y limpia de las calles y se lleva por ellas, facilitando su arrastre con agua.

MAREA ASCENDENTE. FLUJO.

MAREA DESCENDENTE. REFLUJO.

MAREA MONTANTE. V. MONTANTE.

MAREA MUERTA. *Mar.* AGUAS MUERTAS.

MAREA VIVA. *Mar.* AGUAS VIVAS.

MAREA. *Hidrog.* y *Náut.* Se da este nombre, en general, á toda oscilación en el nivel de las aguas del mar. Así se dice corrientemente *onda de marea* á la elevación de las aguas que á veces acompaña á un terremoto ó huracán; *marea atmosférica* á la elevación ó descenso de dichas aguas que tienen por origen la variación del peso de la atmósfera; *marea lunar ó lunisolar*, la que obedece á las fuerzas atractivas de la Luna y del Sol. Muchos hidrógrafos opinan que la palabra *marea* sólo debe aplicarse en este

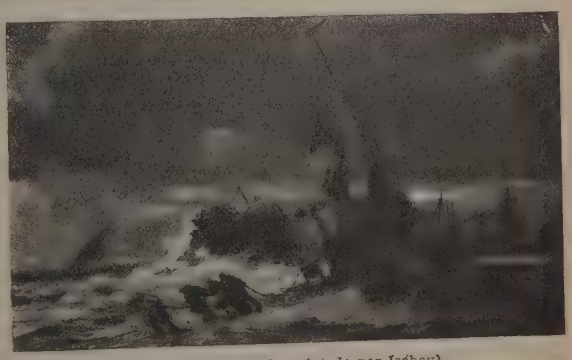

Marea baja. (Marina pintada por Isábey)

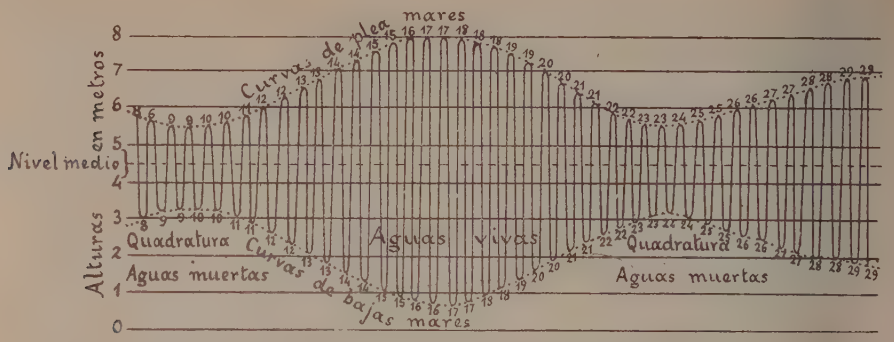

Curva general del fenómeno de las mareas en su forma regular

último caso, y en esta acepción única la usaron indudablemente los antiguos que de este fenómeno se ocuparon.

I. — Marea lunar ó lunisolar

A) *Descripción.* Es imposible hacer de este complejo fenómeno una descripción general y completa, pues de un lugar á otro del Globo varían de tal modo sus características, que es difícil por ellas solamente afirmar que siempre tiene el mismo origen. Tomando el caso más general en Europa, el fenómeno de las mareas puede describirse como sigue:

Un observador que esté atento al movimiento en altura del nivel del mar en el muro de un muelle, lo verá, si empieza su observación en el momento en que está más bajo, subir lentamente hasta alcanzar una altura máxima, descender después hasta llegar á una cota mínima, para continuar sucesiva y regularmente en análoga oscilación. El tiempo que separa á dos máximos ó dos mínimos consecutivos es de 12 horas y 25 minutos aproximadamente, es decir, un semidía lunar. Un máximo y el mínimo anterior ó posterior distan en tiempo 6 horas y 12 minutos. Se observa también que las alturas máximas y mínimas varían de un día á otro y que en cada mes hay dos días en que la amplitud de la oscilación es máxima y otros dos en que es mínima, correspondiendo los primeros con la Luna nueva y la llena, y los segundos con los cuartos.

Cuando el nivel está en uno de los máximos de altura, se dice que la marea está llena ó que es *pleamar*, y cuando está en uno de los mínimos, que la marea está baja ó que es *bajamar*. Mientras el nivel sube se dice que la marea es entrante ó que sube, y en tanto que desciende que es saliente, vaciante ó que baja. Se denomina *flujo* al movimiento ascendente y *reflujo* al descendente. A lo que sube el nivel desde una bajamar á la pleamar siguiente se le da el nombre de *amplitud de la marea*.

Tales son las características del fenómeno de las mareas en alta mar é inmensa mayoría de los puertos; pero hay muchos en que las mareas son bastante distintas debido á las condiciones locales. Así, por ejemplo, en los puertos del canal de la Mancha el flujo y el reflujo son muy distintos en duración; en los archipiélagos del mar de la India suele existir una sola pleamar y una sola bajamar diaria; en el Mediterráneo y en el Báltico las mareas son muy poco sensibles. Más adelante se estudiarán estas anomalías.

El fenómeno de las mareas lunisolares no pasó inadvertido para los antiguos. Diez siglos antes de nuestra era, el profeta David habla de él cuando exclama: «*Mirabiles elationes maris, mirabilis in altis Dominus.*» Los *sagas* escandinavos representan al dios de las fuerzas aéreas, al dios Thor, aspirando el agua del mar á través de un cuerno, para dejarlas de nuevo caer. El célebre profesor inglés G. H. Darwin, dice que tanto los chinos como los árabes conocieron el fenómeno, atribuyéndolo los primeros al pulso y respiración de la Tierra, y los segundos á la influencia del calor solar, al hacer más ó menos densas las aguas. Zakariyya ibu Muhammad, en su *Maravillas de la Creación*, atribuye las oscilaciones del nivel del mar al calor reflejo de la Luna al elevar la temperatura de las rocas del fondo. Para los pueblos ribereños del mar Mediterráneo, en el cual las mareas son muy poco sensibles, no parece se extendiera mucho el conocimiento del fenómeno en cuestión, como lo prueba la sorpresa de los tripulantes de las naves de Julio César cuando vieron éstas en seco en las costas británicas, sorpresa análoga en un todo á la de la flota de Alejandro en la India. No obstante esto, algunos escritores de aquellos lejanos tiempos hablan más ó menos incidentalmente de las mareas. El célebre geógrafo griego Estrabón, dice que Aristóteles creía que las mareas del puerto de Gades (Cádiz) eran debidas á la estructura montañosa de la costa, y que Posidonio describe el fenómeno del siguiente modo: «El movimiento del Océano observa regulares oscilaciones, lo mismo que los cuerpos celestes, con períodos diurnos, mensuales y anuales, que son originados por la Luna. Así, cuando la Luna se halla en el horizonte y al E., á una distancia de un signo del Zodíaco (cada signo son 30°), empieza el flujo y el mar se eleva visiblemente hasta que la Luna está en el meridiano; cuando lo ha pasado el mar desciende progresivamente hasta que de nuevo el satélite llega por Occidente al horizonte á un signo del O. Entonces el mar queda en reposo por algún tiempo, hasta que la Luna no alcanza un signo del Zodíaco por debajo del horizonte, momento en el cual avanza de nuevo el mar hasta que la Luna llega al meridiano inferior, bajando mientras camina hacia el horizonte oriental.» Habla también de que las mareas son de mayor amplitud en las conjunciones de la Luna y del Sol y, en fin, demuestra un conocimiento bastante preciso del fenómeno. Plinio también atribuye las mareas á la Luna. Muchos hombres de ciencia se han ocupado

de las mareas, entre los cuales cabe citar á Kleper y á Galileo. El primero juzgaba que las aguas eran atraídas por el Sol y la Luna, y el segundo las relacionaba con la rotación de la Tierra. Ni uno ni otro, sin embargo, explican sus hipótesis. Es preciso llegar á Newton para entrever el mecanismo del fenómeno de las mareas. Después de Newton, el matemático francés Laplace da un paso más en el estudio de tan complicado problema, al cual dedican también algunos trabajos Daniel Bernoulli, Maclaurin, Euler y otros. En tiempos más recientes hicieron notables investigaciones sobre las mareas hombres tan eminentes como Lubbock, Airy, Whewell, M. Hatt y lord Kelvin; pero á pesar de esto, la fórmula completa que defina analíticamente las condiciones del fenómeno en toda su generalidad no ha sido encontrada ni es fácil que se dé con ella, dado lo complejo del problema.

B) *Teoría de equilibrio de Newton.* En líneas generales, la Teoría de equilibrio es la base de todos los estudios posteriores sobre el fenómeno de las mareas.

a) *Elipsoide de equilibrio.* La complejidad del fenómeno que se proponía estudiar, llevó á Newton á admitir dos hipótesis bastante alejadas de la realidad. Son éstas: 1.ª Que la Tierra es esférica y está rodeada por todas partes de una capa de agua de pequeña profundidad respecto á su radio; 2.ª Que las partículas líquidas están desprovistas de cohesión, rozamientos, inercia, etc., de tal modo que obedecen instantáneamente á las fuerzas que las solicitan, y encuentran, por lo tanto, con toda prontitud la posición de equilibrio que les conviene.

Con tales hipótesis la teoría de las mareas es bien sencilla y se reduce á indagar la forma de equilibrio que corresponde á la capa líquida en virtud de las

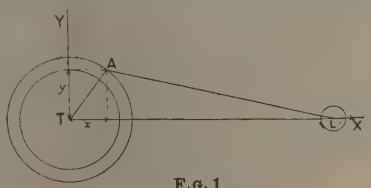

F.G. 1

Referente á las mareas lunares

fuerzas que sobre sus moléculas actúen. Este problema es una cuestión de mecánica de tres dimensiones, pero puede, en pro de la sencillez, reducirse á una de dos. Sean (fig. 1):

T la sección meridiana de la Tierra que contiene el centro de la Luna.
L la correspondiente de este satélite.
D la distancia LT entre los centros.
R el radio terrestre.
M la masa de la Luna.
M_1 la de la Tierra.
m la de una molécula cualquiera A.
x é y las coordenadas de dicha molécula
D_1 la distancia AL.

La acción de la Luna sobre la Tierra (V. Gravitación) está medida por una fuerza de intensidad $\frac{M \quad M_1}{D^2}$. la cual produce una aceleración en el centro de ella representada por el cociente

$$\frac{M \cdot M_1}{D^2} : M_1 = \frac{M}{D^2}$$

dirigida según la recta TL. Sin que el movimiento relativo varíe se puede imprimir al sistema una aceleración $-\frac{M}{D^2}$ igual y contraria á la del centro. En estas condiciones, la molécula A del mar está sujeta á dos aceleraciones: una de valor $-\frac{M}{D^2}$ dirigida paralelamente á LT y otra

$$\frac{M \cdot m}{D_1^2} : m = \frac{M}{D_1^2}$$

en la dirección de AL. Si se proyectan dichas aceleraciones sobre los ejes coordenados y se llama X_1 é Y_1 las proyecciones de la resultante, se tiene

$$X_1 = -\frac{M}{D^2} + \frac{M}{D_1^2} \cos. ALT = -\frac{M}{D^2} + \frac{M(D-x)}{D_1^3}$$

$$Y_1 = \frac{M}{D_1^2} \text{ sen. } ALT = \frac{M \cdot y}{D_1^3}$$

El triángulo ATL da

$$D_1^2 = D^2 + R^2 - 2D \cdot x$$

$$= D^2 \left(1 - \frac{2x}{D}\right) \text{ aproximadamente}$$

si se desprecia el cuadrado de la relación del radio terrestre á la distancia de la Tierra á la Luna. Se tiene, pues, para valor aproximado de D_1^3

$$D_1^3 = D^3 \left(1 - \frac{2x}{D}\right)^{\frac{3}{2}}$$

que permite escribir

$$X_1 = -\frac{M}{D^2} + M \frac{D-x}{D^3 \left(1 - \frac{2x}{D}\right)^{\frac{3}{2}}}$$

ó

$$Y_1 = M \frac{y}{D^3 \left(1 - \frac{2x}{D}\right)^{\frac{3}{2}}}$$

Por otro lado: la molécula A está sujeta á la aceleración de la gravedad g, cuyas componentes, según los ejes coordenados, son:

$$X_2 = -g \cos. ATL = -g \frac{x}{R}$$

ó

$$Y_2 = -g \text{ sen. } ATL = -g \frac{y}{R}$$

La resultante de todas las aceleraciones tiene, pues, por componentes

$$X = X_1 + X_2 = -\frac{M}{D^2} + M \frac{D-x}{D^3 \left(1 - \frac{2x}{D}\right)^{\frac{3}{2}}} - g \frac{x}{R}$$

ó

$$Y = Y_1 + Y_2 = M \frac{y}{D^3 \left(1 - \frac{2x}{D}\right)^{\frac{3}{2}}} - g \frac{y}{R}$$

que pueden simplificarse con despreciar todas las potencias de $\frac{x}{D}$ é $\frac{y}{D}$ á partir de la cuadrada inclusive, obteniéndose fácilmente

$$X = \frac{2\,M\,x}{D^3} - \frac{g\,x}{R} \quad \text{é} \quad Y = \frac{M \cdot y}{D^3} - \frac{g\,y}{R}$$

Sabido es que la ecuación de una línea de nivel en un líquido está dada por la ecuación diferencial

$$X \cdot d\,x + Y \cdot d\,y = 0$$

ó sea, si se tiene en cuenta que $x\,d\,x + y\,d\,y$ es igual á

$$R \cdot d\sqrt{x^2 + y^2} \cdot$$

$$\frac{2\,M\,x\,d\,x - M\,y \cdot d\,y}{D^3} - g \cdot d\sqrt{x^2 + y^2} = 0$$

cuya ecuación finita es

$$\frac{M\,x^2}{D^3} - \frac{M\,y^2}{2\,D^3} - g\sqrt{x^2 + y^2} = \text{Constante} = C$$

que si se eleva al cuadrado, puede escribirse sucesivamente en las formas,

$$g^2\,(x^2 + y^2) = C^2 \left[1 - \frac{2\,M\left(x^2 - \frac{1}{2}\,y^2\right)}{C \cdot D^3} \right].$$

ó

$$\frac{x^2}{\frac{C^2\,D^3}{D^3\,g^2 + 2\,M \cdot C}} + \frac{y^2}{\frac{C^2\,D^3}{D^3\,g^2 - M \cdot C}} = 1$$

con sólo suprimir, por su pequeñez relativa, el cuadrado de la expresión

$$\frac{M\left(x^2 - \frac{1}{2}\,y^2\right)}{C\,D^3}$$

La última ecuación prueba que las secciones de la superficie de nivel del mar que hipotéticamente rodea á la Tierra por todas partes es una elipse, cuyo centro se confunde con el de la Tierra y cuyos ejes coinciden con los coordenados, esto es, que el mayor está dirigido según la línea de los centros de ambos cuerpos. La superficie libre del líquido y todas las de nivel serán elipsoides de revolución alongados, cuya forma indica la figura 2, y, por lo tanto, puesto que existe entre dichos elipsoides y la Tierra perfecta concentricidad, se deduce que la profundidad de las aguas ha de ser máxima en el polo de iluminación de la Luna y en su antípoda, ir disminuyendo hacia el círculo de iluminación, para ser mínima á lo largo de él.

Unos conceptos menos matemáticos pueden emplearse para poner de relieve la idea primordial de la teoría de Newton. Imagínese, como dice el profesor inglés Howard Darwin, un sistema constituído por una piedra grande y una chica rígidamente unidas por una varilla inextensible á la par que inflexible, y supóngasele animado de un movimiento de rotación alrededor de un eje vertical que pasa por el centro de inercia del conjunto. Del hecho de la rotación del sistema en equilibrio dinámico se deduce que, tanto la piedra grande como la pequeña, están sujetas á la acción de la fuerza centrífuga correspondiente y que la que obra sobre la primera está exactamente equilibrada por la tensión centrípeta de la varilla. El caso es análogo al del sistema que, considerado aisladamente y prescindiendo de la rotación terrestre, presentan la Tierra y su satélite, con substituir la varilla por la atracción que, según las leyes newtonianas, liga á ambos cuerpos; pero esta analogía no es del todo exacta. En el sistema demostrativo, en efecto, la tensión de la varilla sólo se aplica en una parte muy pequeña de la piedra grande, mientras que en el caso real la fuerza atractiva de la Luna se ejerce en todos los puntos de la Tierra: no sólo en esto: la naturaleza de la rotación de la Luna alrededor de la Tierra, supuesta sin rotación diurna, hace á Darwin considerar á la rotación de la Tierra alrededor del eje vertical que pasa por el centro de gravedad del sistema, como una revolución sin rotación, en la cual las fuerzas centrífugas que actúan sobre todos los puntos son iguales y paralelas. Considerado desde estos nuevos puntos de vista el problema, se ve claramente que cada partícula de la Tierra está sujeta á dos fuerzas opuestas ó casi opuestas: una centrífuga, igual para todas las partículas, y otra la de atracción, distinta para casi todas, pues es inversamente proporcional al cuadrado de la distancia que las separa del centro de la Luna. Las resultantes de uno y otro sistema de fuerzas son iguales, de donde se deduce que la fuerza centrífuga que actúa sobre cada partícula tiene el mismo valor que el promedio de todas las atractivas y, por lo tanto, que de éstas habrá unas mayores y otras menores que aquélla. En todos los puntos de la Tierra pertenecientes al hemisferio que vuelve su convexidad hacia la Luna, las fuerzas debidas á la atracción son mayores que las centrífugas, lo contrario que ocurre en el otro hemisferio. Resulta de esto que cada molécula líquida de las que rodean la Tierra está sujeta á una fuerza resultante de las dos citadas y que esta fuerza, como siempre dirigida en la dirección de la mayor componente, actúa hacia la Luna en el hemisferio más próximo á ella y en sentido opuesto en el otro hemisferio. Estas fuerzas residuales son las generadoras de las mareas. Se comprende, en efecto, que si cada una de ellas se descom-

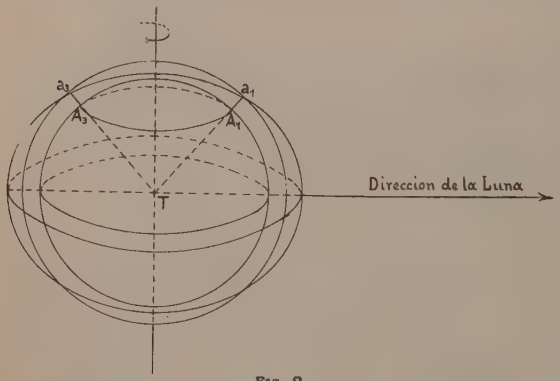

FIG. 2

Elipsoide de equilibrio de la marea lunar

pone según el radio y su perpendicular que pasan por la molécula considerada, se obtienen dos componentes, de las cuales la primera aumenta ó disminuye la acción de la gravedad, sin producir movimiento, en tanto que la segunda arrastra la molécula horizontalmente. La figura 3 es, en perspectiva, un diagrama de la repartición de estas componentes horizontales. Estas componentes son nulas en todos los puntos del círculo racional de iluminación; á partir de este círculo aumentan de intensidad hasta los círculos menores que distan de él unos 45° y disminuye después hasta anularse en el polo de iluminación A y en su antípoda A'. El citado gráfico de la figura 3 muestra con claridad que las aguas del mar hipotético supuesto por Newton deben de correr desde el círculo racional de iluminación de la Luna hacia sus polos, en busca de una posición de equilibrio que obtendrá cada molécula cuando la fuerza generadora de su movimiento quede compensada por la que nace en el desnivel que se produce.

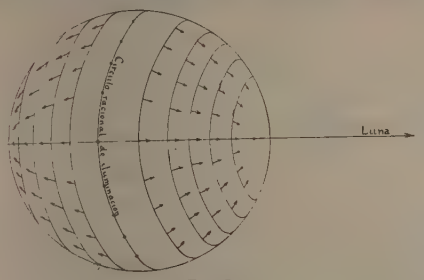

FIG. 3

Gráfico de la repartición de la fuerza generadora de las mareas

La ley de variación de la intensidad de esa fuerza puede calcularse aproximadamente como sigue:

La atracción de la Luna sobre la molécula A (figura 4) supuesta de una masa-unidad, está medida por

$$F = \frac{M}{D_1^2}$$

y sus componentes según la paralela á TL y su perpendicular, son:

$$F_1 = F \cos. A\,L\,T = \frac{M}{D_1^3}(D - R \cos. \alpha)$$

y

$$F_2 = F \text{ sen. } A\,L\,T = \frac{M}{D_1^3} R \text{ sen. } \alpha$$

En el triángulo TAL se encuentra fácilmente

$$D_1 = D\sqrt{1 + \frac{R^2}{D^2} - 2\frac{R}{D}\cos. \alpha}$$

Desarrollando el radical, limitándose á los términos que contienen exponentes de D inferiores al 4, se obtiene sin dificultad

$$F_1 = \frac{M}{D^2} + \frac{2MR}{D^3}\cos. \alpha \quad \text{y} \quad F_2 = \frac{M}{D^3} R \text{ sen. } \alpha$$

El término $\frac{M}{D^2}$ es precisamente el que mide la fuerza centrífuga de intensidad constante y dirección paralela á LT, que compuesta con F, da la fuerza generadora de la marea en cada punto. Por consecuencia, las componentes de dicha fuerza se reducen á

$$F_1' = \frac{2M}{D^3} R \cos. \alpha \quad \text{y} \quad F_2 = \frac{M}{D^3} R \text{ sen. } \alpha$$

que, proyectadas sobre la tangente AB, dan como resultante

$$f = f_1' + f_2 = \frac{M}{D^3} R \text{ sen. } 2\alpha$$

$$+ \frac{1}{2}\frac{M}{D^3} R \text{ sen. } 2\alpha = \frac{3}{2}\frac{M}{D^3} R \text{ sen. } 2\alpha$$

Esta expresión da la ley de las variaciones de la componente horizontal de la fuerza generadora de las mareas en función del ángulo que, en el punto considerado, forman la vertical dirigida hacia su cenit y la paralela á la recta que une el centro de la Luna con el de la Tierra. Si se hace variar α de 0 á 360° se encuentra comprobada la ley de variaciones que antes se dió, que representa gráficamente la figura 3. Estas fuerzas, en el supuesto de que la Luna ocupara siempre la misma posición respecto á cada molécula terrestre, harían que en el polo de iluminación de dicho astro y en el antípoda se formaran dos intumescencias en la masa acuosa que rodea, por hipótesis, á toda la Tierra: gradualmente la profundidad del agua iría disminuyendo hacia el círculo racional de iluminación, en donde el nivel sería más bajo que el correspondiente al del mar supuesto esférico, es decir, antes de sufrir los efectos de las fuerzas generadoras.

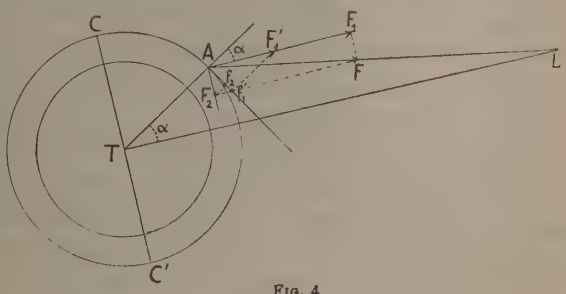

FIG. 4

Referente á las fuerzas generadoras de las mareas

b) *Explicación del fenómeno de las mareas lunares.* En las explicaciones dadas, después de haber sentado que las fuerzas generadoras eran debidas al movimiento del sistema Tierra-Luna, se hizo abstracción en absoluto de dicho movimiento. Es evidente que como la Luna acompaña á la Tierra en su revolución alrededor del Sol, sin que este movimiento altere la posición relativa de los dos primeros astros, no debe de tener influencia alguna en el fenómeno. El movimiento de la Luna sobre su órbita produce, como se verá, diferencias en la amplitud de las mareas y horas en que se verifican, pero tampoco tiene influencia en la esencia del fenómeno. La rotación de la Tierra alrededor de su eje, en cambio, es la única causa de las oscilaciones del nivel de las

aguas que un observador advierte en un lugar del globo terrestre.

Sólo admitiendo la segunda de las hipótesis enunciadas por Newton, hipótesis bastante alejada de la realidad, puede explicarse el fenómeno de las mareas con la teoría newtoniana. Con dicha hipótesis, en efecto, el mar que rodea á nuestro planeta se conforma en cada instante obediente á las fuerzas que actúan sobre sus moléculas, y al girar la Tierra en su movimiento diurno y ocupar la Luna distintas posiciones con relación á ella, el elipsoide de equilibrio, que dirige siempre su eje según la línea de los centros, parecerá inmóvil en el espacio. En realidad, esta inmovilidad sólo es de forma, pues en cada momento el agua tiene que moverse para pasar del elipsoide constituído al nuevo á que le obliga la Luna en cada instante. El caso es que el fenómeno en cuestión se produce, en apariencia, como si la Luna orientara en su dirección el eje del susodicho elipsoide acuoso y que la parte sólida de nuestro planeta girara dentro de él. Puesta ya la cuestión en estos términos concisos, el fenómeno de las mareas debidas á la Luna es de una sencillez y claridad meridiana. Supóngase, en efecto, que la Luna está, por ejemplo, en el ecuador celeste en la dirección TL (fig. 2). Córtese la Tierra por el plano $A_1\ A_2$ del paralelo que recorre aparentemente el punto A_1 en que se trata de observar el fenómeno de las mareas. De la figura resultante da idea la figura 5, en la cual la circunferencia $A_1\ A_2\ A_3\ A_4$ es la intersección del plano con la superficie de la esfera sólida, y la elipse $B_1\ B_2\ B_3\ B_4$ la de la superficie del elipsoide de equilibrio, que, según se ha dicho, se conserva inmóvil mientras la Tierra gira en el sentido de la flecha f. En este giro el punto considerado, el A_1 por ejemplo, cambia de posición respecto al elipsoide y varía, por consecuencia, su distancia á la superficie del elipsoide. Así se ve que, cuando el lugar considerado está en A_1, posición en la que la Luna se encuentra en el meridiano superior, el nivel del agua tiene un máximo y la marea es llena; en tanto que el punto va de A_1 á A_2, el nivel desciende continuamente, correspondiendo este período de 6 horas

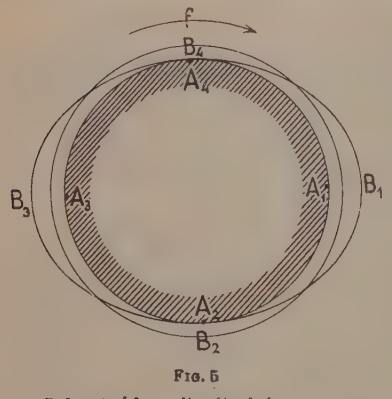

Fig. 5

Referente á la explicación de las mareas

al reflujo; en A_2 el nivel es mínimo ó de bajamar; de A_2 á A_3 el nivel sube y la marea está en su período de flujo que dura 6 horas también; en A_3 el nivel vuelve á ser máximo y su altura igual exactamente á la que tenía en la posición A_1, como se ve claramente al comparar esas alturas, $A\ a_1$ y $A_3\ a_3$, en la figura 2; de A_3 á A_4 y de éste á A_1 se repite el movimiento oscilatorio pasando en todo por las mismas

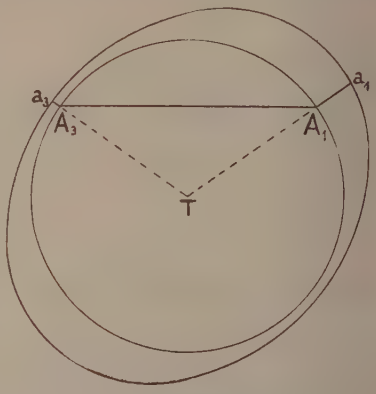

Fig. 6

Figura que pone de manifiesto la desigualdad semidiurna

fases. En un día lunar (24 horas y 50 minutos) hay, pues, dos pleamares y dos bajamares; las primeras coinciden con los pasos de la Luna por el meridiano del lugar y son de igual altura, y las segundas corresponden á los pasos por el vertical primario y tienen también la misma altura. Las mareas distan en tiempo 12 horas y 25 minutos. Es de observar que si la Luna no está en el ecuador, como se ha supuesto, las alturas de las dos pleamares ó bajamares no serían ya iguales. Basta, para convencerse de ello, examinar la figura 6. Esta diferencia de altura se llama *desigualdad diurna*.

c) *Influencia del Sol y planetas en las mareas.* Teóricamente todos los astros que componen el sistema solar deben de contribuir al fenómeno de las mareas.

Cualquiera que sea el considerado, puede razonarse sobre él del mismo modo que se acaba de hacer para la Luna. Si, pues, representa M su masa, Δ su distancia á la Tierra y φ la fuerza generadora de la marea que produce, se tendrá

$$\varphi = \frac{3}{2}\frac{\mu}{\Delta^3} R \operatorname{sen}. 2\alpha$$

que dividida miembro á miembro por la expresión de f antes dada, permite obtener φ en función de f,

$$\varphi = \frac{\mu}{M} \cdot \left(\frac{D}{\Delta}\right)^3 \cdot f$$

Si el astro considerado es el Sol, cuya distancia Δ á la Tierra es de 24.000 radios terrestres y su masa es unas 26.000.000 de veces mayor que la de la Luna, se tendrá para valor de φ

$$\varphi = 26000000 \times \left(\frac{60}{24000}\right)^3 f = 0,4 \cdot f \text{ aproximadamente}$$

pues la distancia D de la Tierra á su satélite es de unos 60 radios.

Si el astro es Venus, que es el más cercano á nuestro planeta, cuya masa es 330.000 veces menor que la del Sol y cuya distancia á la Tierra es la

cuarta parte de la del Sol, se tendrá, llamando φ' la fuerza generadora

$$\varphi' = \frac{1}{330000} \times 4^3 \cdot \varphi = \frac{\varphi}{5156}.$$

valor completamente despreciable.

Si en vez de Venus se considera Júpiter, que es el mayor de los planetas, cuya masa es unas 1,000 veces menor que la del Sol y cuya distancia á la Tierra es unas cuatro veces la del Sol, se encuentra

$$\varphi'' = \frac{1}{1000} \times \left(\frac{1}{4}\right)^3 \cdot \varphi = \frac{\varphi}{64000}$$

valor con más razón despreciable.

Análogamente se comprobaría que los restantes planetas no influyen prácticamente sobre las fluctuaciones del nivel de los mares del Globo. Sólo la Luna y el Sol, aquélla con dos veces y media más intensidad que éste, son las causas de las mareas: cada uno de estos astros tiende á producir su elipsoide de equilibrio, y la verdadera deformación del mar será la resultante de las producidas por dichos dos astros. Se admite que dicha deformación puede obtenerse superponiendo las elementales debidas á la Luna y al Sol, como si cada astro obrara aisladamente.

Si se supone para puntualizar que ambos astros están en el ecuador terrestre y en conjunción ú oposición, los dos elipsoides tendrían sus ejes en coincidencia y el elipsoide resultante de ambos sería más alargado que el debido á la Luna solamente ó, lo que es lo mismo, que en el polo común de iluminación de ambos astros y en su antípoda el nivel de las aguas sería más elevado que si la Luna actuara sin el concurso del Sol; por el contrario, y en justa compensación, en el círculo meridiano que dista en longitud 6 horas del que contiene á los dos astros, el nivel sería más bajo. Si se supone ahora que, continuando los susodichos astros en el ecuador, están en cuadratura, los ejes de ambos elipsoides serían perpendiculares y en el polo de iluminación de la Luna coincidiría la pleamar lunar con la bajamar solar, y en el del Sol, la bajamar lunar con la pleamar solar, restándose en ambos polos los efectos, por cuya causa el nivel en el polo de iluminación de la Luna es menos elevado y en el del Sol más alto que si la Luna actuara sola.

El primero de los casos expuestos se realiza aproximadamente cuando, estando la Luna en zizigias (conjunción ú oposición), el Sol está en las cercanías de uno de los puntos equinocciales, pues entonces la declinación máxima que puede alcanzar el primero de estos astros es de unos 5°. Tal es la causa de que las mareas de los meses de Marzo y Septiembre sean muy vivas. Fuera de estas condiciones las mareas de zizigias son siempre vivas, pero menos que en el caso anterior.

Otra de las influencias del Sol se patentiza en la falta de coincidencia de las horas de la pleamar con las de paso de la Luna por el meridiano. Esta diferencia suele llamarse *desigualdad semimensual*. Se comprende esta desigualdad con advertir que el elipsoide resultante, por así decirlo, de los dos que separadamente tienden á formar el Sol y la Luna, no tienen su eje, en general, en coincidencia con el de este último astro; este eje resultante es el que, al pasar por el meridiano de un lugar, determina la hora de la marea llena, que no coincidirá, por lo tanto, con la de paso de la Luna por el meridiano. Esta desigualdad es nula en la Luna nueva, puesto que los dos astros están en conjunción; durante el primer cuarto la Luna se separa del Sol hacia levante y el eje del elipsoide estará á poniente de la Luna y la desigualdad resultará negativa; en el momento en que la Luna está en cuarto creciente, el elipsoide solar no desvía al eje del de la Luna, que coincide con la dirección normal á la de aquél, por cuya razón la desigualdad vuelve á ser nula; durante el segundo cuarto el eje del elipsoide lunar queda á poniente del del Sol y el del elipsoide resultante al E. del de la Luna, siendo positiva la desigualdad. En los otros dos cuartos se repiten las mismas circunstancias de los dos primeros. Esta desigualdad, como se ve, tiene por período un medio mes lunar, y de aquí su denominación.

d) *Crítica de la teoría de Newton.* Expuesta la teoría newtoniana y sus consecuencias principales, es preciso comparar sus resultados con los obtenidos por observación directa á fin de saber á qué atenerse respecto al valor de ella. Varias son las consecuencias en desacuerdo con la realidad:

1.ª La amplitud de la marea obtenida, si el elipsoide fuera únicamente la causa del fenómeno, no debiera de exceder de unos 60 cm., y, sin embargo, esta amplitud excede en no pocos lugares de 10 m., llegando en alguno á 15. La teoría de Newton es, pues, defectuosa en este punto.

2.ª Según la teoría en cuestión, las pleamares vivas deben de coincidir con los pasos simultáneos del Sol y de la Luna por el meridiano del lugar considerado, y, sin embargo, tal coincidencia dista mucho de ocurrir en la realidad, observándose en muchos lugares retardos llamados «edad de la marea», que llegan á 36 horas. Newton atribuía estos retardos á la inercia de las moléculas de las aguas; pero ni esta razón es suficiente para poner de acuerdo la teoría y los hechos; si tal fuera la causa, en efecto, en lugares cercanos debiera de ser poco más ó menos el mismo, y esto está lejos de suceder, por cuanto llega en algunos puntos muy próximos á observarse retardos que difieren 12 horas. Tampoco este hecho apoya la mencionada teoría.

3.ª Todos los lugares comprendidos en una pequeña extensión de la superficie terrestre debieran de tener igual amplitud de marea y, sin embargo, esto no ocurre en numerosos casos.

Bastan las citadas diferencias para inducir que la bella teoría newtoniana es deficiente para explicar el complicado mecanismo del fenómeno de las mareas. Falta, en efecto, en casi todos los detalles. Pero esta falta no es de tal entidad que baste á dar como falso lo esencial de la concepción de Newton: las fuerzas generadoras de las mareas son hechos actualmente comprobados. En sucinta reseña se dará una idea de esta comprobación.

Si existe en cada punto de nuestro planeta una fuerza horizontal debida á la Luna, generadora, como se ha explicado, del fenómeno de las mareas, debe de acusarla el desvío respecto á la vertical de un péndulo suficientemente sensible; la dificultad reside en encontrar un péndulo que, reuniendo esa condición, permita, sin embargo, apreciar entre las numerosas causas que lo perturban accidentalmente, los desvíos debidos á dicha fuerza. La dificultad rebasa casi los límites de lo practicable si se tiene en cuenta la pequeñez, por no decir insignificancia, de la fuerza que se intenta apreciar. Esta fuerza, en efecto, no alcanza á una diezmillonésima de la gravedad terrestre, y una fuerza de tal intensidad produce en

un péndulo simple de 10 m. de long. un desvío que no llega á una millonésima de metro. Sólo empleando métodos indirectos cabe apreciar este desvío. Sir George Howard Darwin, profesor de la universidad de Cambridge, pudo comprobar la existencia de este desvío, pero no seguir sus variaciones á causa de la existencia de numerosos desvíos de origen distinto al que trataba de estudiar. El péndulo empleado por Darwin está esquemáticamente representado en la figura 7; A y A' son dos hilos metálicos que suspenden el peso P, en cuya parte baja va amarrado uno de los hilos de capullo de seda que sostienen el espejo E, yendo amarrado el otro á un punto fijo. Una lámpara colocada delante del espejo permite apreciar, por la desviación que sufren los rayos reflejados, un giro imperceptible del péndulo. Con el fin de evitar los desvíos ocasionados por las corrientes de aire, el péndulo está dentro de un tubo de cobre y el espejo dentro de una cajita con frente de cristal, ambos llenos de una mezcla de agua y alcohol para amortiguar las oscilaciones. El rayo reflejado se observaba con un anteojo colocado fuera de la habitación en que se halla el instrumento. Von Rebeur Paschwitz empleaba un péndulo horizontal y afirma que el movimiento debido á la desigualdad semidiurna es en Potsdam de 0″,02 y en Wilhelmshaven de 0″,25. Dice, además, que la oscilación lunar es unos dos tercios de la que indica la teoría. Los resultados más concretos respecto á este particular se deben al doctor Hecker, el que para eliminar lo más posible los efectos desviatrices periódicos debidos á los cambios de temperatura de la Tierra, instaló un observatorio fotográfico subterráneo, en un pozo del Instituto Geodésico de Potsdam. Durante seis años (1902 á 1909) registró constantemente los desvíos de dos péndulos dispuestos convenientemente para acusar los movimientos entre el NO. y SE., uno, y entre NE. y SO., el otro. La figura 8 muestra uno de los resultados obtenidos. En ella la curva exterior representa la curva teórica que describiría un péndulo accionado por la Luna solamente, supuesta en el ecuador, y la interna la obtenida promediando numerosas observaciones, á fin de eliminar los desvíos producidos por la temperatura, inclinaciones debidas á las cargas de las mareas y demás causas anormales. Como se ve, hay bastante concordancia entre ambas curvas. Prueban estos resultados la existencia efectiva de las fuerzas generadoras de las mareas ó, lo que es lo mismo, la exactitud de las causas en que Newton funda su teoría.

FIG. 7
Péndulo de Darwin

C) *Teoría dinámica.* Las discordancias á que se llega con la teoría de equilibrio indujo á numerosos hombres de ciencia á enfocar el fenómeno de las mareas como un problema dinámico. Abrió la marcha en este camino el insigne matemático francés Laplace. Según él, no es posible que el elipsoide de la teoría de equilibrio se forme en cada instante: tenderá á formarse, produciendo una continua movilidad de las moléculas líquidas, privadas para siempre del reposo. Admite como causa eficiente de las mareas la acción combinada del Sol y la Luna; pero así como Newton llega con esa causa á su teoría de equilibrio, Laplace la niega.

Su genio matemático le lleva á sentar una teoría analítica del fenómeno en cuestión que el lector puede estudiar en las *Oeuvres complètes de Laplace (Livre IV) Paris, 1878.* La complejidad de él le hace dejar en pie la primera hipótesis de la teoría newtoniana, aunque variada al admitir que el espesor de la capa líquida no es uniforme. Al plantear las ecuaciones de su estudio, tiene en cuenta las tres acciones á que están subordinadas las moléculas: peso, fuerza centrífuga debida á la rotación diurna de la Tierra y atracciones de los astros. Dedujo que el movimiento de las aguas era una propagación continua de ondulaciones, deducción base de todos los estudios posteriores, pero que no le sirvió para obtener consecuencias prácticas respecto á la predicción de las horas de las mareas y de sus amplitudes, fin que perseguía con su estudio. Este resultado negativo le llevó á buscar nuevo sendero que le condujera á consecuencias más positivas. La observación de las mareas, su periodicidad en concordancia bastante marcada con la de las fuerzas que las engendran, le llevaron á enunciar *a priori* el teorema siguiente:

En un sistema de cuerpos sometidos á fuerzas periódicas, en el cual las condiciones iniciales del movimiento han desaparecido, los movimientos son periódicos como las fuerzas.

Este teorema aplicado á las mareas puede enunciarse: *Bajo la influencia de fuerzas que toman periódicamente el mismo valor, el movimiento de las moléculas líquidas y el del nivel deben ser periódicos y de un período igual al de las fuerzas.*

De otro modo: si la fuerza generadora de la marea es, por ejemplo,

$$f = A \cos. 2\omega t = A \cos. \frac{2\pi t}{T}$$

el nivel de las aguas seguirá en su movimiento una ley dada por una expresión de la forma

$$a = \alpha \cos. 2\omega (t + \Delta t) = \alpha \cos. \frac{2\pi}{T}(t + \Delta t)$$

Pocas consecuencias prácticas obtuvo Laplace de este nuevo modo de enfocar la cuestión, viéndose

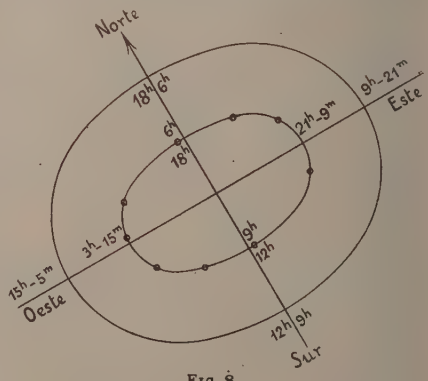

FIG. 8
Diagrama de los desvíos de un péndulo

precisado á deducir fórmulas empíricas de que más adelante se hablará. Los cimientos de la teoría dinámica estaban, sin embargo, formados. Los estudios del célebre ingeniero inglés M. Scott Russel (1843).

continuados en Francia por M. Bazin (1863) sobre las ondas solitarias, abrieron ancho campo y nuevos horizontes á la teoría dinámica. Admitida la acción de la Luna y del Sol combinadas, tendiendo cada una á producir una intumescencia en el meridiano en que se encuentra el astro, es decir, una onda, se trató de ver si efectivamente dicha onda respondía en lo que se refiere á su velocidad á la conocida fórmula de Russel

$$V = \sqrt{g\,(H+h)} = \sqrt{gH\left(1+\frac{h}{H}\right)}$$

(H = profundidad del agua, h = altura de la onda, g = aceleración de la gravedad).

De los datos que se tenían sobre la profundidad en el canal de la Mancha y Paso de Calais, así como del tiempo que tardaba la marea en propagarse desde la entrada del primero hasta el segundo, se dedujo que la velocidad de propagación respondía con bastante exactitud á la antecitada fórmula. Concordancia era ésta digna de llamar la atención, capaz por sí sola de hacer concebir la esperanza de que la marea fuera sencillamente causada por una gran onda solitaria ó libre, puesta en movimiento por las fuerzas atractivas del Sol y la Luna. Fundándose en esta hipótesis, numerosas anomalías inexplicables con el elipsoide de equilibrio tienen fácil explicación. Sabido es, en efecto, que si se presenta un obstáculo á un movimiento ondulatorio del agua se producen nuevos centros de ondulación, derivando nuevas ondas. Así, pues, una onda puede desdoblarse, bifurcándose para producir sus efectos con distintas características en los lugares que cada una baña; sabido es también que la altura de una onda solitaria aumenta cuando el canal en que se produce disminuye de profundidad ó se estrecha; se desprende de este hecho que las condiciones de la costa tienen importante influencia en la amplitud de la marea en los golfos, canales, bahías, etc., en que disminuye el fondo ó se estrechan. Así sucede en los golfos de Omán y Bengala, en las bahías de Panamá y Fundy y en los canales de la Mancha é Irlanda, en cuyos lugares la amplitud de las mareas oscila de 7 á 15 m. En algunas ensenadas del estrecho de Magallanes se han observado elevaciones de más de 20 m. Estas enormes oscilaciones del nivel del mar dejan al descubierto y cubren alternativamente muchos kilómetros de playas que tan pronto forman parte del fondo del mar como aparecen como prolongaciones de la tierra firme. Un caso notable de tales regiones *neutras* lo ofrece la bahía de Saint-Michel, con su pardusco peñón granítico que alternativamente baña y deja en seco el mar, cuyas aguas cubren y descubren unas 2 leguas de arenales y fangos, produciendo un movimiento diario de unos 1.000.000.000 de m.^{3} de agua que dos veces por día avanzan y retroceden, en rápido caminar.

Otro hecho que la experiencia demuestra es que dos movimientos ondulatorios pueden coexistir simultáneamente en un líquido: dos ondas, pues, pueden en un punto dado sumar, restar ó anular sus efectos, aumentándolos, disminuyéndolos ó anulándolos. Así se explica que en algunos lugares de la costa no existan apenas mareas, en tanto que otros muy cercanos alcanzan amplitudes grandes. Tal sucede en el mar de Irlanda, en el cual la costa próxima á sus dos entradas recibe dos ondas distintas que se interfieren anulando sus efectos, en tanto que en el puerto de Liverpool, que está bastante cerca, las mareas se producen con regularidad y no pequeña amplitud. En otros numerosos lugares, en Southampton, Cowes, Poole, bahía de la Seine, por ejemplo, las mareas no tienen el carácter general de regularidad en el tiempo que en los demás lugares, presentando dos pleamares en menor intervalo de 6 horas, hecho que puede explicarse también por una doble onda.

Como se ve, la hipótesis de que la marea sea debida á una onda es muy flexible: permite explicar numerosas características anormales de las mareas; pero, dejando á un lado las concordancias experimentales que se acaban de citar, ¿qué fundamento tiene este modo de enfocar el fenómeno? ¿dónde y cómo se forma esa onda libre ó que, al menos, como tal se comporta, siendo así que en realidad es una onda forzada? Nada en concreto se sabe sobre estas cuestiones aun cuando se ha divagado bastante respecto á ellas.

Wherrell, por ejemplo, supone que la onda de la mar se forma en los amplios océanos Pacífico é Indico, que denomina *cuna de las mareas*, y que, en su derrota de Levante á Poniente, encuentra el extremo meridional del continente africano que constituye un nuevo centro de ondulación que deriva otra onda hacia el N. en el océano Atlántico. Esta onda libre es la que da origen á las mareas en la costa occidental del Africa, península Ibérica y meridional de

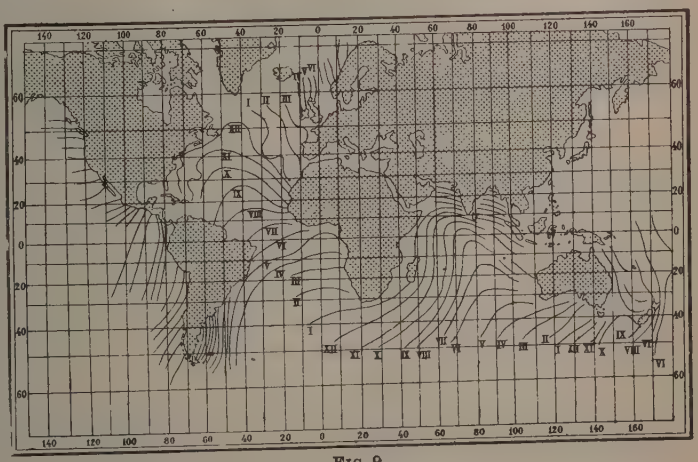

FIG. 9

Carta cotidal levantada por Arry

Inglaterra. Con el fin de confirmar esta hipótesis construyó unas cartas llamadas *cotidales* (en inglés *cotidal isoraquica*, que significa marea de igual plie-

FIG. 10

Carta cotidal de Inglaterra

gue). En ellas están unidos por líneas todos los puntos del globo que tienen las mismas horas de pleamar. La figura 9 muestra una de estas cartas: en ella las horas están reducidas al meridiano de Greenwich, y las líneas representan las posiciones sucesivas de la cresta de la onda de la marea. En realidad, tanto esta carta como todas las análogas son caprichosas en la parte correspondiente á alta mar, pues las observaciones en plenos océanos son contadísimas. De suponerla representación aproximada de la verdad, se ve en ella que la onda de la marea parte del S. de Australia, camina hacia el O. siguiendo á la Luna en su movimiento aparente y baña Sumatra y Ceylán; en el cabo de Buena Esperanza encuentra un obstáculo á su propagación que la hace encurvar hacia el N., recorriendo el Atlántico con dicho rumbo; otra parte va hacia la América del Sur. En su viaje á través del océano Atlántico, se retarda ó acelera conforme á la ley

$$V = \sqrt{g\,H}$$

tardando unas quince horas en recorrer las 5,400 millas que separan al citado cabo de las costas de Inglaterra y otras tantas aproximadamente desde el S. de Australia hasta el susodicho cabo. Al llegar la onda á Europa, la irregularidad del obstáculo que le presentan las costas hace más difícil seguir su derrota.

Como muestra la figura 10, la onda llega á las costas inglesas en derrotas del Este; una parte de ella penetra en el Canal de la Mancha y otra sube hacia el N. entre Irlanda y la Gran Bretaña. En los demás mares, menos conocidos en lo que se refiere á sus líneas cotidales, la onda sigue leyes análogas.

Esta teoría tiene con fundamento muchos detractores. No parece, en efecto, razonable, dado la derrota hacia el N. que sigue la susodicha onda, admitir que sea la misma que al S. del Río de la Plata navegue hacia el cabo de Hornos, como ocurre en realidad, pues en este trozo de la costa americana las mareas se retardan á medida que se avanza hacia el S.

Con la teoría de Whewel se pretende explicar el retardo ó edad de la marea, y, en verdad, que la explicación tiene todos los visos de la verosimilitud. En efecto; la cresta de la enorme onda que nace en los mares australes tarda más ó menos tiempo, según la distancia que deba recorrer, para alcanzar un puerto determinado. En Europa, por ejemplo, ese tiempo es de unas 36 horas. Si, pues, en zizigias hay en el océano Indico una onda de altura máxima, va produciendo mareas de amplitud máxima á medida que avanza, llegando á Europa á las 36 horas de propagarse por los mares, produciendo entonces las pleamares vivas, con una edad de marea de 36 horas. Por desgracia, esta explicación, tan convincente al parecer, presenta un lunar de capital importancia: si tal fuera, en efecto, la causa de la edad de la marea, ésta debiera de ser cero en el lugar de nacimiento, lo cual no confirman recientes observaciones hechas en las proximidades de dicho lugar.

El notable profesor sir G. H. Drawin, al tratar la cuestión dinámica de los efectos astronómicos sobre las aguas, admite que la libertad grande con que las aguas pueden moverse en el Océano meridional sea la causa de que en él se forme la onda de la marea, que, como antes se dijo, se convierte en libre al caminar hacia el N. en el Atlántico; mas á esta onda se une la propia de este Océano, es decir, la que la Luna y el Sol forman en sus aguas.

El matemático Fitz-Roy cree que la enorme onda de Whevel no existe y supone que en cada cuenca oceánica se produce una onda propia, nacida en la atracción combinada del Sol y la Luna. Esta onda formada análogamente á la que proviene del elipsoide de equilibrio de Newton, recorre cada uno de los mares produciendo las mareas en ellos, con independencia las de unos de las de los otros. Hay en esta teoría algo de semejanza al modo de enfocar el problema de las mareas de los lagos y mares cerrados;

en los cuales las subidas y descensos periódicos del nivel en una y otra orilla, se atribuyen á la variación de la vertical de que antes se ha hablado, nacida en la fuerza horizontal que proviene, en resumen, de los tantas veces citados astros.

Con esta teoría la edad de la marea es inexplicable.

De lo dicho se desprende que la teoría dinámica de las ondas es, en principio, la que tiene más visos de realidad, aun cuando se desconozca la naturaleza y forma de la ó de las ondas.

El ingeniero hidrógrafo francés M. Hatt opina que las mareas son debidas á tres clases de ondas, y hace sobre esta cuestión un estudio titulado *Notions sur le phénomène des marées,* que á continuación se extracta en sus puntos más interesantes. Parte este ingeniero de la suposición de que el fenómeno de las mareas tiene como causa inmediata la desviación de la vertical bajo la influencia de las fuerzas newtonianas, que dan lugar, como ya se ha dicho, á fuerzas periódicas, que clasifica, según sus características de acción, en tres grupos. Primer grupo: las constantes ó de gran período. Segundo: las de un período de unas 12 horas aproximadamente. Tercero: aquellas cuyo período es de unas 24 horas. Las del primer grupo ó de período lento modifican de un modo sumamente débil el equilibrio del mar, combinándose con la fuerza centrífuga y el peso; las del segundo y tercer grupo ó de período rápido producen oscilaciones en la superficie líquida, dando lugar á corrientes horizontales que, en resumen, son las que dan lugar á la acumulación ó falta de agua en un lugar. Estas corrientes de mareas, casi imperceptibles, son profundamente modificadas por las costas é irregularidades del fondo de los mares. En la imposibilidad de tratar analíticamente el problema en toda su desconcertante generalidad, estudia las leyes que rigen los movimientos del agua en dos canales continuos, dirigidos según el ecuador y meridiano terrestre. Este modo de enfocar la cuestión había sido ya propuesto por Newton. M. Hatt deduce que el movimiento en estos canales es pendular y llega á la consecuencia de que el movimiento del nivel del mar es la suma de una serie de ondas periódicas, cuyos períodos son los de los términos correspondientes del potencial de los astros. El movimiento de las aguas se verifica, por lo tanto, según una ley cuya expresión analítica está en función de los tres tipos de fuerzas mencionadas. Las del primer grupo dan lugar á ondas que dependen de la declinación de los astros y cuyos períodos son 15 días y medio año respectivamente para la Luna y el Sol. Son, pues, una onda mensual y otra anual. Las del segundo da lugar á una onda semidiurna, y las del tercero á una diurna. Estas dos últimas ondas son las que producen el fenómeno diario de las mareas; su influencia es muy diferente de unas regiones á otras; así, mientras que en Europa la onda diurna es casi insensible, en el Archipiélago filipino sucede lo contrario. El efecto de la onda diurna se manifiesta con toda claridad por la diferencia de alturas entre las pleamares de un mismo día.

Después de lo dicho, se comprende que las interferencias de unas ondas con otras, la ondas derivadas ó reflejas, las irregularidades debidas á las condiciones locales, etc., pueden producir toda clase de anomalías.

Para terminar con este punto, se dirá que hay numerosas teorías analíticas sobre el movimiento de las aguas en los mares, que más que estudios de utilidad práctica son verdaderas gimnasias matemáticas que nada aclaran. Tanto se ha comprendido la inutilidad de estos análisis, que actualmente todo lo que existe sobre predicción de mareas es experimental, como no podía menos de suceder en tan compleja cuestión. Además, la exactitud en el cálculo de la hora de la marea, así como en su amplitud, es un trabajo inútil, pues los únicos llamados á aprovechar esa meticulosidad son los marinos, y éstos no perderán sus barcos porque la bajamar ocurra unos minutos antes ó después de lo supuesto por ellos, ni porque su altura sea unos centímetros más ó menos alta.

D) *Curvas de mareas.* El modo más sencillo de representar gráficamente el movimiento periódico del nivel del mar es trazando una curva que tenga por abscisas los tiempos y por ordenadas las alturas á partir de una cota, considerada como el 0, que quede siempre por debajo de la bajamar más baja. Estas curvas son fáciles de trazar por medio de las escalas de mareas, y las dan trazadas los mareógrafos (V.). Las figuras 11 y 12 muestran dos ejemplos de estas curvas.

El célebre ingeniero hidrógrafo francés Chazallon, basándose en numerosos datos que obtuvo de la costa N. de Francia, quiso obtener la expresión analítica general de las curvas de mareas de dicha costa, y habiendo observado que dichas curvas presentaban una protuberancia que se desplazaba desde Cherburgo al Havre, tomó como ecuación general de ellas

$$y = K + m \cos. 2 (\mu . x - \gamma)$$

cuyos coeficientes ó parámetros determinó midiendo en algunas de las citadas curvas una serie de valores de x é y, planteando las ecuaciones correspondientes y resolviéndolas por el método de los mínimos cua-

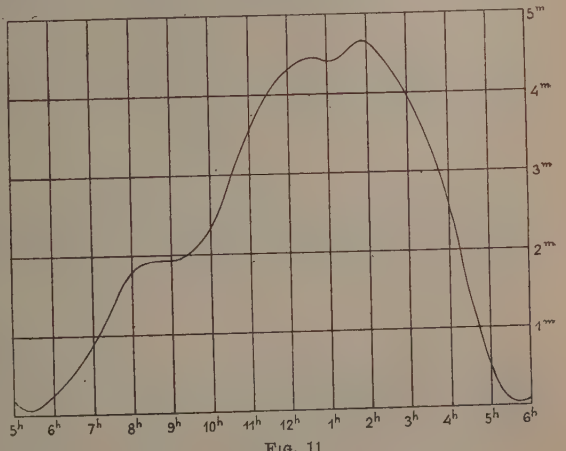

FIG. 11

Curva de marea viva de Southampton

drados; los resultados obtenidos le condujeron á modificar la antecitada ecuación, poniéndola en la forma

$$y = K + m \cos. 2(\mu x - \gamma) + m' \cos. 4(\mu x - \gamma')$$

á la que aplicó de nuevo el método de los mínimos cuadrados para obtener los parámetros. Comparada

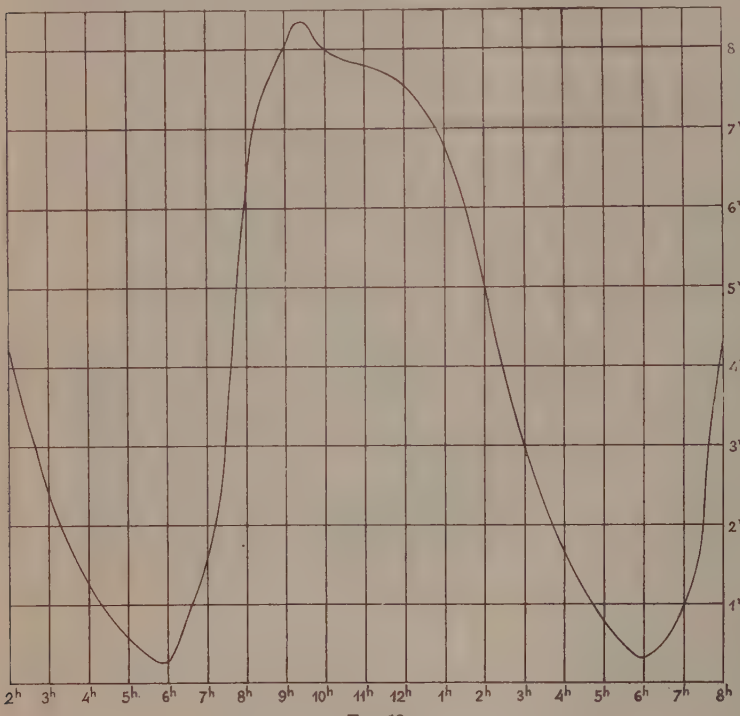

FIG. 12

Curva de marea viva de Honfleur

la curva resultante con la real y repitiendo los tanteos, obtuvo al fin la siguiente ecuación, resultante de suponer la marea compuesta de varias ondas,

$$y = K + m \cos. 2(\mu x - \gamma) + m' \cos. 4(\mu x - \gamma') + m'' \cos. 6(\mu x - \gamma'') + m''' \cos. 8(\mu x - \gamma''') + m^{iv} \cos. 10(\mu x - \gamma^{iv})$$

que consideró como representación bastante exacta de la ley de las mareas en la costa N. de Francia. Es de advertir que tal ecuación es puramente local y que sus términos de ningún modo pueden aceptarse como de origen astronómico. Esta ecuación, para el puerto del Havre, se convierte en

$$y = 545 + 527 \cos. 2[x - (78° - 19' - 13'')] - 69 \cos. 4[x - (2° - 46' - 13'')] - 63 \cos. 6[x - (14° - 23' - 38'')]$$

En ella, los parámetros vienen expresados en milésimas de la amplitud total de la marea y en sexagesimales de arco. Con esta ecuación basta dar á x un valor determinado para obtener la altura y de las aguas correspondientes. Este método es análogo en un todo al de *Análisis harmónico*, que más adelante se indica, el cual, en suma, es un desarrollo por la serie de Fourier.

Las irregularidades que con frecuencia se observan en las curvas de las mareas, hacen imposible la representación aproximada de la ley de la marea por una expresión tan sencilla como la indicada. Unos ejemplos de estas curvas pondrán de manifiesto estas irregularidades. La de Southampton enseña que la duración del flujo es mayor que la del reflujo, y que hay dos pleamares en menos de dos horas, separadas por un descenso del nivel de unos 20 cm. Análogas son las mareas de Cowes, Yarmouth, Poole y Swanage. A medida que se va hacia Poniente, las dos pleamares consecutivas se distancian más, llegando á 4 horas en el último de los puertos citados. Otra marea típica es la de Honfleur: el flujo dura 4 horas, después se produce un reflujo que empieza rápidamente, casi se para hora y media y continúa rápidamente hasta la bajamar.

En la costa francesa del Canal de la Mancha ocurre lo contrario que en la inglesa: el flujo es más breve que el reflujo. En España las mareas son más regulares: en todos sus puertos hay dos pleamares y dos bajamares al día. La curva de marea es ascendente durante 6 horas, queda horizontal durante media, y desciende en menos de 6 horas, volviendo á quedar algún tiempo horizontal en la bajamar.

E) *Determinación de las horas y alturas de las mareas.* La predicción de las mareas ofrece un gran interés para los navegantes.

a) *Fórmula de Laplace para determinar la hora de la pleamar.* Fué Laplace el primero que dió un método práctico para predecir la citada hora. En su forma más sencilla la fórmula de Laplace puede escribirse

$$H_m = H_p + E + C$$

en la cual representan:

H_m = Hora media de la pleamar posterior al paso de la Luna por el meridiano.

H_p = Hora media de dicho paso.

E = Establecimiento de puerto.

C = Corrección.

a') *Establecimiento de puerto.* La fórmula que Laplace obtuvo para hallar la hora de la pleamar viene en función de las declinaciones, horarios y distancias de la Tierra al Sol y á la Luna. Su estructura es tal que se reduce á un valor constante para cada puerto cuando dichos astros están en conjunción en el ecuador, es decir, en las zizigias equinocciales en que la Luna tenga nula su declinación; pero ese día y en dichas condiciones la hora del paso del citado satélite es 0^h y, por lo tanto, la de la pleamar se reduce á $E + C$ y como C es también cero, como después se verá por serlo $a_1 - a$, la citada hora se reduce á E solamente. A esta constante que indica la diferencia en tiempo entre la plea en altamar y la de un determinado puerto se le llama *Establecimiento de puerto.*

Hay dos clases de establecimiento: el ordinario y el corregido. Sabido es que la marea de zizigias no es en Europa la de máxima amplitud, sino que ésta corresponde á unas 36 horas después. Si, por ser este máximo más fácil de apreciar, se determina la hora en la marea más alta, se encuentra el establecimiento ordinario que no es el correspondiente á las zizigias; para obtener éste ó sea el corregido es preciso determinar la corrección C correspondiente y restarla. Se tiene, pues, que en un caso la fórmula de Laplace es la antes dada y en el otro

$$H_m = H_p + E' + C - 19^m$$

El establecimiento de puerto E se determina experimentalmente para los puertos principales del mundo y se encuentra generalmente en las Efemérides Náuticas. En el artículo ESTABLECIMIENTO DE PUERTO se da una tabla de ellos. En alta mar esta constante es nula.

b') *Corrección.* Se da tal nombre á la cantidad que hay que sumar ó restar á la hora de paso de la Luna por el meridiano para obtener la de la pleamar en mar libre. No es otra cosa que la suma algébrica de las desigualdades semimensual y diurna, antes descritas. Se encuentra en todas las colecciones de tablas náuticas en función de la hora de paso y semidiámetro horizontal de la Luna.

Se puede calcular por las fórmulas de Bernouille

$$C = \frac{1}{30} \text{ arc. tang. } \frac{\text{sen. } 2\,(a_1 - a)}{M + \text{cos. } 2\,(a_1 - a)}$$

$$M = 3{,}06\,\frac{S_1^2 \text{ cos.}^2 D_1}{S^2 \text{ cos}^2 D}$$

en los cuales representan:

a_1 = Ascensión recta verdadera del Sol.
a = Ascensión recta verdadera de la Luna.
D_1 = Declinación del Sol.
D = Declinación de la Luna.
S_1 = Semidiámetro aparente del Sol.
S = Semidiámetro aparente de la Luna.

Los valores de M están comprendidos entre los extremos 1,8 y 4,2, y el valor máximo de la corrección C es de 67 minutos, que corresponde al menor valor de los dichos para M y á una diferencia de ascensiones rectas, $a_1 - a$, de unas 8 horas.

b) *Fórmula práctica de Laplace para determinar la altura de una pleamar.* Es

$$a = U \cdot C.$$

en la cual son a la altura de una pleamar sobre el *nivel medio*, U la *unidad de altura* y C el coeficiente ó *céntimos* de la marea.

a') *Nivel medio.* Es el que tendría el mar si no existieran mareas. Se determina del modo siguiente: se toman tres alturas de tres pleamares consecutivas, a_1, a_3 y a_5, sobre un cero arbitrario lo suficientemente bajo para que no quede descubierto en las bajamares y las dos alturas a_2 y a_4 de las bajamares intermedias; el nivel medio se obtiene aproximadamente aplicando la fórmula promedio de promedios

$$N_m = \frac{a_1 + 2a_2 + 2a_3 + 2a_4 + a_5}{8}$$

Se obtiene mucha mayor exactitud empleando la expresión general que el cálculo da para valor de la ordenada media de una curva

$$y_m = \frac{1}{x_1 - x_0} \int_{x_0}^{x_1} y\,dv$$

que se aplica á una serie de curvas de marea (véase más adelante) que, comprendidas entre dos tiempos t_0 y t_1, se convierte en

$$N_m = \frac{1}{t_1 - t_0} \int_{t_0}^{t_1} y\,dt$$

que puede determinarse valiéndose de un planímetro.

El nivel medio varía de unos días á otros, y puede subir ó bajar en un año algunos centímetros en lugares determinados. En Marsella el nivel medio tiene un máximo en primavera y otro en invierno, y dos mínimos, uno en Junio y otro en Marzo. En algunos lugares, en Saint-Malo, por ejemplo, el nivel medio es más alto en mareas vivas que muertas, y el nivel medio anual va aumentando de año en año.

Un aparato exclusivamente ideado para medir el nivel medio es el medimarémetro de Lallemand, basado en la reducción de amplitud que una onda sufre cuando atraviesa un diafragma poroso. El aparato se compone de un tubo que termina en un depósito por su parte baja; este depósito va dividido en dos por un mamparo poroso horizontal; la parte baja va llena de arena y está atravesada por varios orificios para dar acceso al agua. El conjunto se instala en un pozo en comunicación con el mar, en posición vertical y de modo que el depósito quede sumergido en las bajamares. El mamparo poroso reduce la onda á una oscilación muy pequeña, tanto, que puede tomarse en cualquier instante el nivel del agua dentro del tubo como nivel medio, para lo cual se sonda en él por medio de un tubo con una escala, que se recubre de un papel sensibilizado con sulfato de hierro y nuez de Galle, que al mojarse se pone negro.

b') *Unidad de altura y coeficientes ó céntimos de la marea.* Los días de zizigias equinocciales, cuando la declinación de la Luna es nula y ésta y el Sol están á sus distancias medias de la Tierra, la altura de la marea sobre el nivel medio es siempre la misma para cada puerto. Es, pues, esta altura muy propia para que sirva de unidad de comparación de alturas para otro día cualquiera. Así se hace y por eso se le da el nombre de unidad de altura.

c') *Coeficiente ó céntimos de la marea.* Es el número C por quien es preciso multiplicar la unidad de altura para obtener la altura de la pleamar un día cualquiera. Su valor dado por Laplace es

$$C = 0{,}80029\ \lambda^3 \text{ cos. } 2D + 0{,}31211\ \lambda_1^3 \text{ cos. } 2D_1$$

en la cual son:

D = Declinación del Sol el día considerado.
D_1 = Declinación de la Luna el día considerado.

λ = Relación de la distancia media de la Tierra al Sol á la distancia que los separa en el día considerado.

λ_1 = Relación análoga para la Luna.

Su valor está determinado para los días del año. Oscila entre 1,18 y 0,45, correspondiendo el primero á las grandes mareas vivas y el segundo á las muertas.

Tanto el valor diario del coeficiente C como el de la unidad de altura están dados en los Almanaques Náuticos. En el artículo ESTABLECIMIENTO DE PUERTO se da una lista de los valores de dicha unidad.

Para obtener, pues, la altura a de la plea ó bajamar respecto al nivel medio un día cualquiera, basta buscar en el citado almanaque los valores de C y U y multiplicarlos uno por otro. Conviene advertir que este valor así obtenido no es más que aproximado, pues en el coeficiente sólo se tienen en cuenta las ondas lunar y solar principales. El navegante no conoce el nivel medio, pues las cartas marinas dan las sondas ó profundidades del mar cerca de las costas y puertos referidos á la bajamar más *escorada* (más baja); de este modo el buque no encontrará debajo de él menos agua de la que la sonda marque. Para obtener el nivel medio basta aplicar la fórmula

$$N_m = s + 1{,}18\,U$$

en que s es la sonda de la carta y 1,18 el máximo valor de C. Conocido este nivel, se puede obtener el de la bajamar restándole la altura a obtenida y el de la pleamar sumándosela.

c) *Análisis harmónico de las mareas.* La idea de que la curva de la marea es resultante de una serie de sinusoides ó cosinusoides de distintos períodos, unas de origen claramente astronómico y otras nacidas en las condiciones locales del lugar considerado, llevó al insigne físico y matemático inglés sir William Tomson (lord Kelvin) á buscar la solución del problema de la hora y altura de la marea en el sistema por él bautizado con el nombre de análisis harmónico. Es un método, como todos los hasta hoy empleados, puramente empírico. En principio consiste en considerar la marea como resultante de la superposición de 23 ondas lunares y solares de períodos diferentes, lo cual en resumen es aplicar el principio de superposición de pequeños movimientos. Cada onda está caracterizada por dos constantes, que es preciso determinar para cada puerto, con las que queda definido el movimiento en un instante cualquiera. Entre esas ondas hay tres tipos perfectamente caracterizados, á saber: ondas semidiurnas, ondas diurnas y ondas de grandes períodos. En estas últimas los períodos son de medio mes, un mes, medio año y un año. En general, es suficiente considerar sólo ocho ondas, por ser despreciables los efectos de casi todas las de gran período. Las tres ondas semidiurnas más importantes son:

Onda lunar principal semidiurna.

Onda solar principal semidiurna.

Onda lunar elíptica.

La primera tiene un período de $12^h\ 25^m\ 14^s{,}16$, esto es, de medio día lunar. La segunda de 12^h ó sea medio día solar. La tercera de $12^h\ 39^m\ 30^s$. La primera y segunda onda nacen respectivamente del paso de la Luna y del Sol por el meridiano, y la tercera de la desigualdad de la distancia de dicho satélite á la Tierra al moverse aquélla en su órbita elíptica.

Las ondas diurnas más interesantes son de tres períodos: $25^h\ 49^m\ 9^s{,}5$, $23^h\ 56^m$ y $24^h\ 4^m$.

Las 6 ondas citadas son llamadas astronómicas por ser promovidas por la Luna y el Sol; hay, además, ondas meteorológicas, así denominadas por tener su origen en los elementos meteorológicos: evaporaciones, lluvias, vientos, etc. En las regiones tropicales, por ejemplo, reina, en general, con el buen tiempo un régimen de *terrales* y *virazones* (vientos de tierra y vientos del mar) que, como es sabido, soplan respectivamente por la noche y por el día; el viento, aunque poco, hace subir el nivel del mar á *barlovento* y de aquí que sobre la costa se note la influencia de esos cambios de dirección del viento. La amplitud, pues, varía de una marea á la siguiente y esta desigualdad semidiurna se tiene en cuenta con una onda solar meteorológica diurna. En los estuarios de los ríos, la abundancia de lluvias ó de deshielos lleva consigo un aumento de altura del nivel; por lo tanto, ese aumento se traduce en una diferencia con relación á la época en que no llueve ó no hay deshielos, y de aquí que en dichos lugares sea preciso tener en cuenta una onda anual ó semianual (según los casos) meteorológica. La deformación de las ondas principales al acercarse á las costas entrantes ó de fondos aplacerados, implica introducir nuevas ondas que, compuestas con las principales, den las deformadas.

Teóricamente para obtener una marea determinada, sería preciso la superposición de un número indefinido de ondas componentes; pero en la práctica basta con un número que oscila entre 8 y 23.

Enfocado de este modo el problema de las mareas queda únicamente determinar las diversas ondas consideradas como suficientes. Las curvas mareográficas dan la solución del problema así planteado. Imagínese, por ejemplo, que se trata de definir la onda lunar principal semidiurna. La curva que proporciona el mareógrafo (V.), cuyas abcisas son horas solares, puede fácilmente referirse á horas lunares, pues bastará para ello tomar la longitud que representa en el eje de los tiempos $24^h\ 50^m\ 28^s{,}33$ y dividirla en 24 partes iguales. Es factible, pues, medir las ordenadas de la curva correspondientes á cada hora lunar, en cuyas medidas están totalizadas los efectos de todas las ondas; pero así como en cada una el efecto de la onda en cuestión es constante un día y otro día lunar, los de las restantes son variables y, por lo tanto, si se promedian un gran número de ordenadas correspondientes á la misma hora los efectos de estas últimas, unos positivos, negativos otros, grandes y pequeños, periódicos, en fin, se sumarán algébricamente, anulándose los de cada onda y, por consecuencia, los de todas. Pueden obtenerse así las 24 ordenadas de la onda cuya forma se busca y con ellas la onda. Lo dicho se aplica á cualquier onda con sólo cambiar la longitud tomada para dividirla en 24 partes por la que represente el período de la onda que se busca. La cuestión queda así reducida á un gran acopio de datos mareográficos y á un sinnúmero de medidas: en un año y suponiendo 20 ondas, 180,000. Pero tal operación es á todas luces poco práctica y puede simplificarse sin grandes errores. Esta simplificación consiste en medir solamente las 24 ordenadas correspondientes á las horas solares y tomar para valor de una ordenada cualquiera de otra clase de tiempo el de la ordenada de la hora solar que más se aproxime por defecto ó exceso á la considerada; de otro modo: sea T el período de una onda cualquiera en tiempo solar y

$$\frac{T}{24},\quad 2\,\frac{T}{24},\quad 3\,\frac{T}{24}\ \cdots\ 24\,\frac{T}{24}$$

las horas á que hay que medir las ordenadas; en vez de hacer estas medidas se toma para valor de cada una de ellas el de la hora solar más próxima. Por ejemplo, si $3\frac{T}{24}$ vale $4^h\ 5^m\ 10^s$ en vez de su ordenada se toma la correspondiente á 4^h y si $5\frac{T}{24}$ vale $6^h\ 47^m\ 2^s$, se toma la de 7^h. De este modo, sin errores dignos de ser tenidos en cuenta, con sólo 24 me-

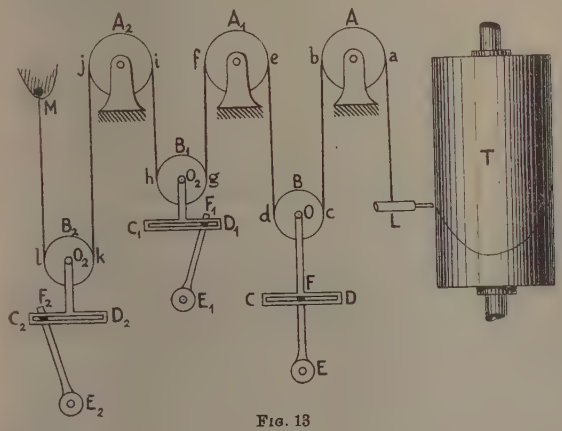

FIG. 13

Esquema del *Tide-Predicter*. (Aparato para la previsión de las mareas)

didas diarias se recogen los datos de todas las ondas.

Para simplificar aún más las operaciones existen unos cuadros en que se dan las 24 horas de cada uno de los períodos y las correspondientes solares. Aun así, la ordenación de los datos es laboriosísima y se sigue para ello diversos métodos. Entre ellos el más práctico es el ideado por lord Kelvin y Mr. Edward Roberts, llamado *Tide-Predicter*, que es un aparato totalizador de las antecitadas ondas. La figura 13 muestra esquemáticamente su composición: en ella T representa un tambor cilíndrico que gira alrededor de su eje, gracias al movimiento de un peso que cae, no representado en la figura; A_1, A_2, A_3, etc., son una serie de poleas (sólo tres representadas en la figura) fijas en posición, pero giratorias, y B_1, B_2, B_3, etc., otra de poleas móviles que pueden oscilar verticalmente gracias á las correderas $CD_1C_1D_1$, C_2D_2, etc., movidas por los brazos de cigüeñal EF, E_1F_1, E_2F_2, etc., cuyos muñones terminales se deslizan dentro de las ranuras de dichas correderas. Dichas oscilaciones son rectilíneas y según la vertical, gracias á unas guías verticales no representadas en el esquema, que no las permite separarse de ellas. Las rotaciones de los brazos de cigüeñal derivan de la del tambor por una serie de trenes de engranaje. Una cuerda

$$L\,a\,b\,c\,d\,e\,f\,g\,h\,i\,j\,k\,l\,M$$

cuyos guarnes quedan perfectamente paralelos, pasa por las gargantas de todas las poleas, fijándose por un extremo á un lápiz L y por el otro á un punto fijo M.

Sabido es que todo movimiento harmónico simple puede representarse por la proyección sobre un diámetro del extremo de una recta que gira describiendo un círculo: la *amplitud* de ese movimiento es la longitud del diámetro, la *fase* es la distancia variable de la proyección al centro, y el *período* el tiempo que se tarda en una revolución. Según esto, los puntos F, F_1 F_2 ··· en sus movimientos están sujetos á la ley de las oscilaciones harmónicas lo mismo que los centros o, o_1 o_2 de las poleas ligados á ellos invariablemente. Si, pues, se conocen las características de las distintas ondas simples que integran la onda compuesta de la marea de un puerto, se puede, variando las longitudes ajustables de los brazos de cigüeñal y componiendo convenientemente los trenes de engranaje, hacer que cada centro o se mueva según la ley de cada onda, con lo cual el movimiento del lápiz L integrará todos los movimientos, totalizando las ondas en una resultante que aparecerá dibujada en el papel del tambor, al girar éste con una velocidad de una revolución por día solar.

Este ingenioso mecanismo es muy empleado en la India con notables resultados. En los Estados Unidos y en Francia se utilizan este mismo y otros análogos.

Una vez obtenida la onda resultante, se toman de ella las horas de las pleamares y bajamares, así como las alturas respectivas y se tabulan para cada puerto y año.

d) *Anuarios de mareas*. En España la predicción de las horas y alturas de las mareas se hace por medio de la fórmula de Laplace antecitada; en Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos se publican unos Anuarios de mareas en que se encuentran dichas horas y alturas. Como todos estos anuarios, distintos unos á otros, traen una explicación para su uso, no se entra en detalles sobre ellos. El anuario más completo es el *Tide tables. Coast and Geodetic Survey–Washington* (Estados Unidos).

F) *Mareas en los lagos y mares interiores*. Las fuerzas generadoras de las mareas producen, como se ha dicho, desviaciones periódicas de la vertical; el agua confinada entre las orillas de un lago debe de tener su superficie perpendicular á esa vertical y oscilar, por consecuencia, con ella en mareas más ó menos sensibles, según la extensión del lago. Admitiendo que la superficie sea plana, hipótesis que aleja la cuestión muy poco de la verdad en los lagos, dadas sus pequeñas dimensiones respecto al

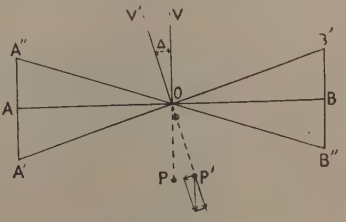

FIG. 14

Referente á las mareas de los lagos

radio de curvatura, á un cambio de la vertical representado por el ángulo VOV' (fig. 14) corresponde una variación del nivel $BoB' = VoV'$. Si, por ejemplo, el péndulo oP con que se aprecia el

desvío es de masa m, la desviación estará dada aproximadamente por la igualdad

$$mg \text{ sen. } \Delta = f \quad \text{ó} \quad \text{sen. } \Delta = \frac{f}{mg}$$

siendo f la fuerza generadora en la marea en o. Pero esta fuerza es, si sólo existiera la Luna, una diezmillonésima de la gravedad terrestre aproximadamente, ó sea que es

$$f = \frac{mg}{10.000,000}$$

y, por lo tanto, sen. Δ estará dado por

$$\text{sen. } \Delta = \frac{1}{10.000,000}$$

y la altura $B'B$ del agua en la orilla, por

$$BB' = \frac{oB}{10.000,000}$$

ó sea para un lago de 2,000 km. de long. de

$$\frac{1.000,000}{10.000,000} = \frac{1}{10} \text{ m.} = 1 \text{ dm.}$$

La amplitud de la oscilación $B'B''$ sería de unos 2 dm. Como la acción del Sol es unas 4 décimas de la de la Luna, el desnivel por él creado será unos 8 cm. y la amplitud total de la marea de 28 cm.

En un lago de reducida extensión el agua obedece al fenómeno tal como se ha dicho; pero en los de grandes dimensiones y en los mares interiores las fuerzas de la marea no tienen tiempo de llevar á su posición de equilibrio en cada instante á la masa acuosa, dando lugar á corrientes que complican el fenómeno, claro es que no en el grado que los océanos. El hecho es que las mareas lunisolares existen en los lagos y mares interiores. En el lago Michigán, de unos 60,000 km.^{2} de extensión, afirma Graham que la amplitud de la marea es de 7·5 cm. En el Zuiderzee llega en zizigias á 1 m. y de ordinario no pasa de medio. En el Báltico es bastante menor. En el Mediterráneo alcanza 60 cm. en zizigias y es muy irregular en cuadraturas. En lugares determinados excede de dicha altura, excepcionalmente; en Marsella sube á veces á 974 mm. sobre el nivel medio, en Nouvelle 920, en Gabés llega á 2 m., en Trieste á 0·70 y en Venecia á 1·20.

En todos estos mares las causas accidentales de la elevación del nivel del agua de que después se hablará tienen más importancia relativa que en los mares libres, haciendo desaparecer en muchos casos la oscilación de la marea.

G) *Corrientes de marea.* El fenómeno de oscilación del nivel del mar va acompañado de verdaderos transportes de agua, ó sea de corrientes. Estas corrientes son apenas sensibles en pleno océano; pero, en cambio, cerca de las costas y cuando la forma de ellas es apropiada á su encauzamiento, llegan á velocidades horarias de 8 y 9 millas. En alta mar, como cerca de las costas, la corriente cambia periódicamente de dirección, llamándose corriente del flujo cuando su marcha es del mismo sentido que la de la onda de marea, y del reflujo cuando es del opuesto. En amplio océano el cambio de dirección coincide con el momento en que el nivel del agua alcanza, subiendo ó descendiendo, su altura media y la velocidad es máxima en los instantes de plea y bajamar; cerca de las costas, en donde el fondo del mar disminuye, este régimen es profundamente alterado, lo mismo ocurre cuando la onda no encuentra su camino libre de obstáculos. En estos casos la inversión de la corriente no tiene lugar á media marea: se aproxima más ó menos al momento de la plea ó bajamar, llegando á coincidir con ellas cuando una costa presenta una pequeña dársena natural que se llena y vacía en el flujo y reflujo.

Las corrientes de mareas no son sólo superficiales: á la par que las moléculas de la superficie, se mueven todas las comprendidas entre ella y el fondo, con la particularidad de que todas las que están en un mismo plano vertical y perpendicular á la dirección de la corriente, van animadas de iguales velocidades, en lo cual difieren de las de los ríos, cuyas moléculas altas marchan más aprisa que las bajas. En los estrechos ó mares con doble comunicación con el océano, en que existen dos ondas de marea encontradas, las corrientes tienen su régimen muy perturbado. Al interferirse las dos ondas y sumarse algébricamente en cada punto sus alturas para componer la de la marea, habrá lugares en que por ser la suma algébrica una suma aritmética la amplitud de las mareas será máxima, y otros en que por ser una diferencia, será nula; en el primer caso, en los puntos en que coincidan las dos crestas opuestas, las corrientes se restarán, pudiendo anularse si son de la misma intensidad, dando origen á regiones en que las mareas son muy vivas y en las que, en cambio, las corrientes de ellas no se notan; en otras, por el contrario, coincide una cresta con un seno, la amplitud de la marea es mínima y puede ser cero, en tanto que las corrientes se suman y dan origen á una muy intensa. En el mar de Irlanda, en que, como se ha dicho, existe la doble onda, se encuentra un máximo de amplitud en la línea que une la bahía de Morecombe con la isla de Man, en la cual las corrientes son insensibles; por el contrario, no lejos al sur de Dublín y en Coustown, las mareas son inapreciables y las corrientes bastante intensas. En el canal de la Mancha también entran dos ondas, dando lugar á fenómenos análogos, aunque menos concisos, debido á la irregularidad del fondo, formas caprichosas de las líneas de costas que lo limitan y angostura en que termina.

Las corrientes de mareas toman á veces formas giratorias, esto es, que durante el flujo y reflujo no adquieren velocidades de opuestos sentidos, sino que toman direcciones radiales, de tal modo, que un buque fondeado con tiempo en calma, pone su proa á todos los rumbos de la *rosa,* dando una vuelta completa en el tiempo que duran dichas fases. Este tipo de corrientes proviene del encuentro de dos.

Las corrientes de marea adquieren gran violencia en los estrechos angostos. En el que separa la isla Alderney del cabo Hogue, llega la velocidad á unas 8 millas por hora, ó sea 4 m. por segundo; velocidad análoga encuentran los marinos en el paso Coirebhreacain (Caldera del mar matizado), entre la isla Jura y la Scarba (Escocia). Célebre es entre los marinos el Mael-strom de las islas Laffoten, residencia, según la leyenda antigua, de monstruoso pulpo de innumerables tentáculos de kilométricas longitudes, con los cuales levanta olas terribles y abre simas profundas en donde zozobran ó se hunden las embarcaciones. La realidad es que las corrientes de las mareas aprisionadas en la angostura del paso, son de gran violencia.

H) *Causas accidentales que intervienen en la altura de las mareas.* Tanto la presión atmosférica

con sus variaciones, como los vientos con las suyas, tienen influencia notoria sobre la altura del nivel del mar y, por lo tanto, sobre las mareas. La atmósfera dista bastante de ejercer igual presión sobre la superficie de los mares. Una disminución de ella por un punto dado implica una subida del nivel y, por el contrario, un aumento supone un descenso. Estas variaciones son imperceptibles cuando el barómetro sube y baja con relativa rapidez; pero cuando en un mar se sostiene largamente un régimen de presiones elevadas ó bajas, el nivel desciende ó sube. La relación entre la variación de la columna barométrica y la del nivel del mar es variable, pero próxima á la inversa de la densidad del mercurio, esto es, $\frac{1}{13,6}$. A veces, sin embargo, es bastante menor, $\frac{1}{7}$ en Londres, y es debido á que la configuración de la costa presenta obstáculos al libre curso de la corriente que en todo caso toma nacimiento en un desnivel. Las mareas atmosféricas pasan inadvertidas superpuestas á las lunares; así, en donde mejor se las puede estudiar es en los mares cerrados, tal como el Mediterráneo, en que las segundas son poco sensibles.

Los vientos también tienen influencia sobre el nivel del mar cerca de las costas; los vientos, en efecto, cuando son persistentes en una misma dirección media, producen corrientes (V.) de barlovento ó sotavento, lo que implica una elevación del nivel en la costa hacia donde se dirige la corriente y una depresión en el de la costa de donde viene. En las regiones en que con cierta regularidad sopla la virazón por el día y la terral por la noche, las influencias de ellas se patentizan con la misma regularidad, produciendo una marea meteorológica diurna. Con vientos algo intensos la subida del nivel llega á 3 m., y con huracanes pasa mucho de este número. Maury cita en su *Meteorología Náutica* que un ciclón en el golfo de Méjico hizo subir el nivel del agua unos 9 m., permitiendo al navío *Leabury Snow* fondear en lo que había sido y volvió á ser tierra firme.

Otra causa importante que influye en las mareas, perturbándolas en absoluto, es la mal llamada onda de marea. El nivel del mar sube y baja bruscamente, sin causa inmediata alguna que lo justifique. La amplitud de esta oscilación es á veces muy grande y el tiempo en que se verifica muy variable. Los terremotos y huracanes que conmueven regiones lejanas pueden producir el fenómeno. Este hecho está bastante comprobado. El terremoto de Lisboa determinó una onda que llegó á las Antillas; uno del Japón produjo otra que fué hasta California. A veces estas ondas han producido verdaderos cataclismos: la célebre erupción del Krakatoa produjo unas de tal amplitud, que muchas costas del estrecho de la Sonda fueron inundadas, pereciendo muchos miles de personas; la onda principal, la que tomó nacimiento al hundirse el pico, se produjo á las 10^h, se sintió en Punta Gales á las 3^h y en Puerto Luis á las 5^h y media de su arranque. Un ejemplo notable de este fenómeno es el que se observó en Flamanville el 13 de Julio de 1725. La figura 15 muestra una diagrama de la oscilación que sufrió el nivel.

I) *Aprovechamiento de la fuerza de la marea.* Cuestión es ésta que ha dado lugar á numerosos inventos, los más de ellos tan poco prácticos que no han salido del campo de invenciones sin utilidad. Como muestra de uno de estos proyectos, cabe citar el aprovechamiento de la energía acumulada por un casco de navío de un desplazamiento ó peso P, elevado sobre el nivel de la bajamar la amplitud a de la marea. El trabajo que la marea ejecuta para hacer tal elevación es de $T \cdot a$, que el casco restituirá al descender. Pero este descenso se efectúa en 6 horas ó 21,600 segundos, lo que da para potencia disponible la fracción $\frac{T \cdot a}{21600}$. Si T vale 5.000 ton., ó sean 5.000,000 de kg. y a valiera 8 m., la potencia disponible sería de unos 1,850 kgm. ó 25 caballos, potencia que una máquina de vapor, explosión, eléctrica, etc., desarrolla casi con las dimensiones de un juguete.

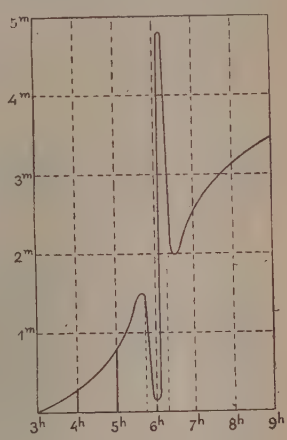

FIG. 15

Onda de marea de Flamanville (Mancha)

Las máquinas más conocidas desde antiguo son los molinos establecidos por los holandeses en 1636 en Brooklyn, cerca de Nueva York. Estaban constituídos por esclusas que, en bajamar, se cerraban automáticamente de modo que el agua que entraba durante la pleamar quedaba allí. Es dudoso que, como se ha venido diciendo, este sistema de utilización de la fuerza de las mareas fuera conocido de los venecianos en el siglo XI, porque las mareas son muy poco importantes en el Adriático.

Otro sistema emplea la fuerza viva del agua, siguiendo á Belidor. En 1713 construyó en Dunquerque un molino mecánico Perse. El número de tentativas para aprovechar la fuerza de las mareas es tan considerable que sería difícil enumerarlas.

La única forma práctica de aprovechar la fuerza de la marea como fuerza motriz, es empleando turbinas; pero aun esto sólo cuando la Naturaleza dé el salto hecho, por así decirlo, pues de tener que ejecutar grandes obras para embalsar las aguas en la pleamar, la parte económica de la instalación resultaría poco satisfactoria. Los molinos de marea se ven instalados en los parajes en que las obras de embalse son económicas, esto es, en donde se encuentran ensenadas fáciles de cerrar después de la pleamar. Cádiz es uno de los lugares de España en que se encuentra más facilidad para aprovechar económicamente la fuerza de la marea, en la forma dicha. A este fin se convierte en estanque una de las numerosas ensenadas que allí presenta la costa, que recibe el nombre de caldera, en la cual embalsan el agua en la pleamar, que después actúa por su caída en una turbina.

Aparte de este aprovechamiento de la marea, se utiliza en los diques (V.) flotantes para levantar un barco y para remontar los ríos á favor de la corriente de flujo. V. *Alte und neue Flutmühlen Prometheus* (1889, pág. 641 y sigs.); Krenter, *Flutemaschinen und Flutmühlen Meyer* (t. XXI); Belidor, *Archi-*

tecture Hidraulique (París, 1737-51); Kovatsch, *Die Versandung der Lagunen von Venedig und Ihre Ursachen* (Leipzig, 1882).

II. — Mareas en los ríos

El Sol y la Luna no producen mareas sensibles en las aguas de los ríos; pero, en cambio, las ondas de marea del mar en que desembocan derivan otras que avanzan río arriba, produciendo oscilaciones en el nivel de las aguas. La amplitud de estas mareas depende en primer lugar de la de la onda de que deriva, y en segundo de la configuración del cauce del río.

A) *Definiciones.* Es de uso corriente al hablar del fenómeno en cuestión, emplear ciertos términos que conviene dar á conocer.

Curvas locales de la marea. En diversos puntos del cauce se miden las alturas del nivel á tiempos determinados, y las curvas que se obtienen tomando las primeras por ordenadas y las segundas por abscisas, reciben dicho nombre.

Curvas ó perfiles instantáneos. Son las intersecciones de la superficie del río con planos longitudinales.

Lugar geométrico de pleamares ó bajamares. Son las curvas envolventes de los perfiles instantáneos, tangente por la parte alta ó baja.

Celeridad de la onda. Es la distancia que en un segundo recorre la cresta de la onda.

B) *Descripción general del fenómeno.* Al subir la marea en la embocadura de un río, esto es, al llegar á ella la onda de la marea, se deriva otra que se propaga río arriba, sujetando á las aguas del cauce al fenómeno de las mareas periódicas en mayor ó menor extensión. La parte que recorre esta onda es la llamada parte marítima del río. No en todos ellos tiene lugar el fenómeno, razón por la cual á unos se los denomina ríos de marea y á los otros sin marea. En los primeros la embocadura es casi siempre libre, con escasos obstáculos y aguas profundas; la de los segundos, al contrario, presenta tales bajos fondos, que hace imposible en ellos la navegación marítima.

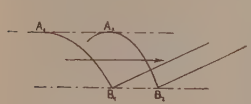

Fig. 16
Perfiles instantáneos

La onda derivada en cuestión encuentra al ascender río arriba toda clase de resistencias en el frotamiento con el fondo en declive del lecho, con las orillas y con la masa de agua que desciende con más ó menos velocidad por el cauce para ir á verterse en el mar; se deforma, en consecuencia, acelera ó retrasa, aumenta ó disminuye de amplitud, se interna mucho ó muere pronto, según las condiciones del río en que se propaga, siendo esto motivo de gran complejidad en el fenómeno en cuestión. Sólo, pues, pueden describirse las mareas de los ríos con gran generalidad, so pena de hacer la descripción para cada uno de ellos particularmente.

A medida que en la embocadura va ascendiendo el nivel, la onda avanza río arriba, produciendo sucesivamente análogo ascenso en las aguas del río; al ser pleamar en la embocadura, es decir, al llegar á ella la cresta de la onda, la pendiente anterior ha penetrado en el río, produciendo á lo largo de él el correspondiente régimen de mareas; pasa la cresta la embocadura y avanza en el cauce, dando lugar detrás de ella á descensos de nivel, pleamares á su paso y ascenso delante de ella. En su avance se debilita su energía al gastarse en vencer resistencias y llega un instante en que desaparece.

En los ríos de embocaduras anchas y cuyos cauces se estrechan poco á poco después, la altura de las pleamares suele ir aumentando en la primera parte del río. Tal ocurre en el San Lorenzo, en el cual las islas Mingan tienen una altamar de 1'83 m., la punta de los Montes una de 3'60, y la embocadura del río tributario Saguenay una de 5'19. Tal aumento se observa también en el Gironda, Támesis y Escalda. Al contrario, en los ríos de bocas sembradas de bajos la amplitud disminuye; en el Sena, á 40 km. de la embocadura es la mitad y no llega aún á 60 en que es un tercio de la de la boca. Algo análoge sucede en el Loire.

C) *Curvas locales de la marea.* En los ríos sin barra su forma se aproxima á la sinusoidal, y, por lo tanto, la duración del flujo y la del reflujo son poco más ó menos la misma. En cambio, en los ríos de barra esa duración es diferente, y las curvas se deforman á medida que los lugares considerados son más río arriba. La figura 17 muestra las curvas locales en cuatro puntos del Garona: Verdon, cerca de la boca; Panillac, á media distancia entre la boca y Burdeos, éste y Langoirán. En ellas se puede apreciar que la fase del flujo dura más que la del reflujo, y que esta diferencia se va acentuando río arriba. Esta desigualdad es general en casi todos los ríos de barra, y disminuye desde las mareas vivas, en que es máxima, á las muertas, en que es nula. Este fenómeno nace en la deformación de los perfiles de la onda de que después se hablará.

D) *Lugares geométricos de plea-y bajamares.* Los lugares geométricos de altas mares suele mantenerse en una dirección que, aparte inflexiones no de gran flecha, es casi horizontal en la primera parte del cauce, elevándose rápidamente en la región límite de la marea para acordarse á la pendiente natural de las aguas, más allá de dicho límite. En lo que se refiere al lugar de las bajamares, suele presentarse como una curva ascendente, aun cuando hay casos en que baja en algún punto más que en la embocadura ó es descendente.

E) *Amplitud de las mareas.* Suele disminuir á medida que se avanza en el río, desde la boca á la región límite. En algunos casos, sin embargo, hay puntos en que esa amplitud es mayor que la de otro río abajo. Pauillac (fig. 17) muestra uno de estos casos, difíciles de explicar en lo que se refiere al descenso de la bajamar por debajo de la de la embocadura.

F) *Perfiles instantáneos.* Se determinan tomando sobre las ordenadas del perfil longitudinal del río las cotas en altura que simultáneamente tienen el nivel del agua en diversos puntos del curso. Así en distintos momentos se tiene la sección de la onda en sentido longitudinal, y puede seguirse con toda facilidad las distintas posiciones y formas que en su avance toma.

El examen de dichos perfiles muestra que son muy raros los ríos que admitan dos ondas de mareas consecutivas simultáneamente dentro de ellos. Para que pueda ocurrir esto es preciso que sea bajamar en la embocadura antes de que la onda se haya extinguido. El Amazonas y el San Lorenzo ofrecen dos ejemplos en que sucede esto, y, por lo tanto, en que una doble onda los recorre á la par.

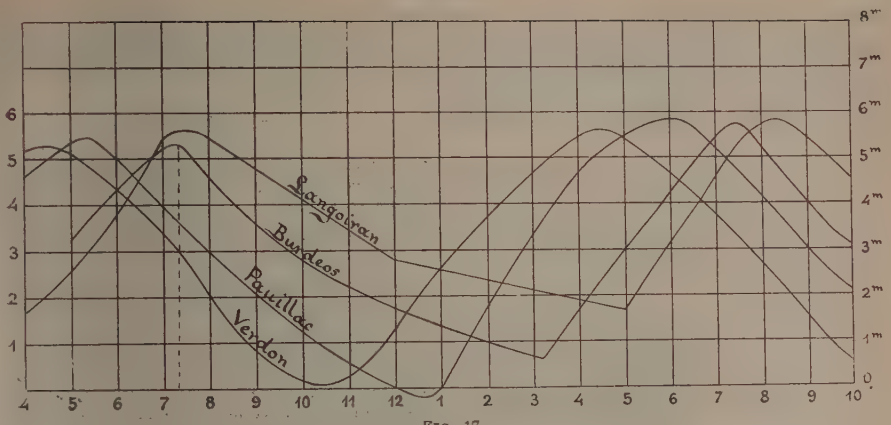

FIG. 17

Curvas locales de la marea en el Garona

Permiten, además, los perfiles instantáneos apreciar la celeridad de la onda en distintas secciones del río y la altura de la cresta, ó sea el lugar geométrico de las pleamares y la del seno ó de bajamares.

Los perfiles se deforman generalmente cuando la onda va avanzando: en primer lugar por el mayor avance $A_1 A_2$ (fig. 16) de la cresta respecto al $B_1 B_2$ del seno, y en segundo por la tumefacción que forma el agua cuando encuentra en el lecho alguna angostura.

G) *Celeridad ó velocidad de propagación de la onda.* George Airy, que fué el primero que estudió el fenómeno de las mareas en los ríos, da la siguiente ley para la celeridad en el momento de la plea ó de la bajamar. Si a es la amplitud de la marea, A su máxima altura y A' la mínima, la velocidad de propagación en la plea es proporcional á $\sqrt{A+a}$ y en la baja á $\sqrt{A'-a}$. Este último radical es imaginario cuando A' es menor que a, esto es que la celeridad no tiene representación real y, por lo tanto, que la onda no existe. Así sucede efectivamente en la práctica: cuando la altura de agua en la bajamar es menor que la amplitud de la marea, la onda desaparece y un verdadero flujo de agua, esto es una corriente la reemplaza. Fenómeno es este de una analogía perfecta con el de las olas tendidas ó trocoidales al llegar á las playas de suave pendiente.

Teóricamente la celeridad de la onda está bastante bien representada por la fórmula de Scott Russel, referente á una onda solitaria,

$$V = \sqrt{g\,(H+h)} \pm U$$

en la cual son: H la profundidad del río en bajamar, h la altura de la onda y U la velocidad de la corriente propia del río, positiva cuando es en el mismo sentido que el de propagación de la onda, negativa en caso contrario. Esta fórmula no pasa de ser una mera representación teórica de la ley que rige las variaciones de la celeridad, sin que sus resultados numéricos presenten absoluta concordancia con los obtenidos por medida directa. Salvo raras excepciones, da idea del sentido de las variaciones. Así, por ejemplo, al principio del flujo V es débil, puesto que h es nulo y U negativa; después h va creciendo y U disminuyendo y la celeridad aumenta; al final del flujo, en la pleamar, h adquiere el mayor valor posible y U se hace positiva y, por lo tanto, V aumenta mucho. Tal es lo que sucede en la inmensa mayoría de los ríos. Pero aún existe otra razón que aumenta esa diferencia de las celeridades entre la baja y pleamar: no es raro encontrar cauces que en su parte alta sean rectos y regulares, en tanto que en la baja presenten obstáculos, sean tortuosos é irregulares: en pleamar el flujo marcha, por consiguiente, con más desembarazo y más rapidez que en bajamar. Esta diferencia es causa de una deformación de la onda, puesto que su cresta avanza más rápidamente que su seno, lo cual no puede ocurrir sin cambiar el perfil longitudinal de ella.

H) *Corrientes de mareas en los ríos.* En los ríos de mareas, como en mar libre, la onda derivada que penetra en ellos da lugar á corrientes que se combinan con las propias de las aguas, debidas á la inclinación de los cauces. El fenómeno, debido á esta circunstancia, se presenta con mayor grado de complejidad que en alta mar. Es general, si se exceptúa el caso de una crecida exagerada, que la corriente de flujo, ó sea la que se dirige de la boca al origen del río, tenga mayor fuerza que la debida á la pendiente y de lugar á una corriente resultante que remonta periódicamente el cauce; la de reflujo, en cambio, se suma á la natural de las aguas en el sentido de la embocadura. Hay, pues, como en el mar, periódicos cambios en el sentido del movimiento horizontal de las aguas; pero aquí con ciertas características distintivas que establecen notoria diferencia entre uno y otro caso. En mar libre la inversión de la corriente, la *estoa* de su curva, coincide en general con los puntos de inflexión de la curva de marea, esto es, con las alturas medias de aguas; en los ríos, en cambio, como cerca de la costa, la inversión se verifica en los momentos de los máximos ó mínimos de dicha curva ó sea en las pleas y bajasmares.

Además: en la cuenca de un mar libre las corrientes de marea arrastran las masas de agua en una ú otra dirección, pero no se da el caso de que simultáneamente la región alta de las aguas caminen en un sentido y la baja en otro; no sólo es esto: todas las moléculas que forman cada sección vertical transversal del flujo de agua en movimiento, marchan á

la par, con velocidades iguales; en los ríos, por el contrario, las moléculas de cada una de las secciones del cauce van animadas de velocidades diferentes, tan diferentes en muchos casos que mientras las altas avanzan río arriba las bajas se dirigen á la embocadura, formando así una corriente y una contracorriente.

Las leyes que rigen estas caprichosas corrientes no pueden generalizarse: en cada río el fenómeno toma su forma propia, variable con la configuración que tome la barra, el mayor ó menor caudal de agua que tenga, etc.; aquí, pues, sólo se podrán indicar unas cuantas generalidades que ayuden á dar idea del fenómeno.

En los estuarios y cercanías de ellos dentro del río, al empezar el flujo ó el reflujo la repartición de las velocidades en la altura de una sección parece ser la siguiente: la velocidad de las moléculas disminuye de abajo hacia arriba, siendo máxima para las que se deslizan en las proximidades del fondo y mínima para las de la superficie. A medida que el flujo ó el reflujo siguen su curso, esa forma de repartición tiende á invertirse: primero el máximo de velocidades se va elevando, después alcanza la superficie hacia media marea ascendente ó descendente y ya en ella se sostiene hasta las proximidades de la baja ó pleamar. A medida que se penetra en el río y que las aguas fluviales van haciendo sentir más y más su influencia, esa forma general del fenómeno va cambiando: regiones hay en que la corriente del flujo puede ser superficial ó de fondo, según la importancia de la fluvial. Esta forma de establecerse las corrientes en los ríos, dependiente de mil circunstancias locales difíciles de especificar, hace que los regímenes de los ríos sean muy variables: así se ve que mientras en unos las corrientes superficiales son bastante intensas y débiles las de fondo, en otros ocurre lo contrario, dando esto origen á que en tanto que unos cauces se cieguen fácilmente, otros se conserven siempre igual.

Uno de los aspectos más interesante de esta cuestión es la del agua que entra y sale del río. Al iniciarse la subida de la marea en la embocadura, se establece la corriente del flujo y deja de salir agua del río hacia el mar, entrando, por el contrario, la de éste en el cauce de aquél. Si $B n_1$ (fig. 18) es el nivel en la marea en un instante posterior á la bajamar $B b$, entra en el río la porción de la onda $n n_1 m$, con una cierta velocidad V de propagación: pero la sección del agua que estaba en la embocadura $A B$ no avanza con esa velocidad, sino con la que le imprime el paso del flujo cuya altura es $n n_1$, es decir, con una velocidad v, que puede aproximadamente medirse por la igualdad

$$v = V \frac{n n_1}{B n_1}$$

Por lo tanto, mientras el seno de la onda llega á m con una velocidad V, la lámina de agua $B n_1$ sólo llega á $n_1' B'$ con su velocidad $v < V$. La onda al avanzar va estando en cada instante compuesta de dos masas de agua: una $B n_1 n_1' B'$ de agua salada, y otra $B n_1 m m'$ de agua del río; así sucede hasta que el nivel llega á la cota $B A$ en la embocadura, correspondiente á la pleamar, en cuyo instante la masa de agua del mar ha llegado río arriba la distancia $B a'$ de la boca y la onda se compone de las dos partes $A B a a'$ y $a' a b b'$. Poco después, la cresta de la onda pasa de la embocadura y se interna en el río la distancia $B c'$, bajando el nivel á $B n_3$ en dicha embocadura; pero no por eso el agua salada deja de avanzar cauce arriba. Basta para comprenderlo así observar que en el perfil $d' d''$ en que encuentran las avanzadas de esas aguas, aún no ha tenido lugar la altura máxima de la marea y, por lo tanto, que en ella todavía hay flujo. Pero la cresta de la onda camina con la celeridad V, y la sección $d d'$ con la v que es menor que V; llegará, pues, un instante en que la primera alcanzará á la segunda y el avance se detendrá, puesto que el reflujo empieza en la pleamar y éste hace retroceder al agua salada introducida. Si es $e' e''$ el perfil en que lo dicho ocurre, el volumen de agua de mar introducido está medido por el $B n_3 e e'$. El resto de la onda $e e' g g'$ se forma á expensas del volumen de agua que aporta el reflujo. Tomando la cuestión en el instante que es pleamar en la embocadura, el volumen de agua introducido está dado por la diferencia de los volúmenes $n A b$ y $n M N b$.

Desde que empieza á descender la mar en la embocadura, se establece en ella la corriente de reflujo y deja de entrar agua en el cauce; en las regiones altas del río el flujo continúa progresando, pero su parte posterior está sujeta al régimen de reflujo, mientras que en la anterior reina el de flujo, sostenido por las aguas fluviales que reconstituyen el volumen $R b N M$. El volumen de agua que sale de nuevo al mar está representado por el $A b B$.

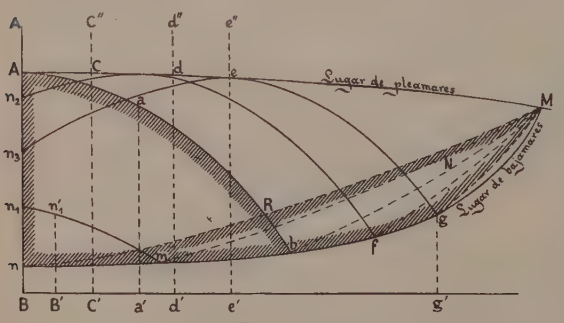

FIG. 18

Perfiles instantáneos y lugares geométricos

Pudiera creerse que las moléculas de agua del mar avanzan hasta donde se deja sentir las mareas, y que las de agua dulce, que vienen río abajo, llegan al mar en el reflujo rápidamente. M. Belleville cita, sobre este particular, el dato siguiente: sobre el Sena una molécula que arranque del dique de Rille, no recorre más de 26 km. río arriba en una marea. El mismo señor afirma que una molécula que parta de Ruán tarda más de seis días en llegar á la embocadura. El movimiento de las moléculas de agua que vienen del origen del río no tiene lugar continuamente en el mismo sentido; el flujo las hace retroceder periódicamente, aunque cada vez, cuando las vuelve á tomar el reflujo, lo hace en punto menos distante de la embocadura que en el

día anterior. En algunos ríos las corrientes del flujo y reflujo toman distintos caminos en el cauce del río, subiendo una por una orilla y bajando la otra por la opuesta.

G) *Barra, bore, mascaret ó pororoca.* Así se denomina en distintos lugares uno de los fenómenos más notables á que da lugar la propagación de las mareas en algunos ríos. Es un resalte ú ola rompiente que se forma en las aguas y que avanza por el cauce como vanguardia, por así decirlo, del flujo. Su forma, importancia, efectos, velocidad, sus características, en fin, son muy distintas de un río á otro, y aun en un mismo río de una barra á otra. Es un fenómeno que merece, en toda la extensión de la palabra, la denominación de caprichoso. No se presenta en muchos ríos, entre los cuales se cuentan los de España. En Francia lo tienen el Sena, el Garona, el Dordogne, el Charente y el Vilaine; pero los verdaderamente célebres en el mundo son los del Amazonas, Ganges y Tsien-Tang-Kiang, el de este último mirado por los chinos, según el capitán Moore, con gran superstición, pues la leyenda lo atribuye á la venganza de un general chino, inicuamente asesinado por uno de los emperadores de la Celeste Puerta, al que éste dió por sepulcro las turbias aguas del mencionado río.

Los ríos que presentan este fenómeno suelen ser de amplio estuario, inundable en aguas vivas y que se estrecha progresivamente. La altura de la rompiente ó resalte que forma la *bore* es muy variable; en unos ríos no alcanza nunca la de 1 m., mientras que en los tres últimamente citados pasa á veces de los 7. Se comprenderá lo peligrosa que resulta una ola rompiente de esa altura, que avanza cauce arriba con velocidad de algunos kilómetros por hora.

El origen del fenómeno es indudablemente la dificultad con que tropieza el flujo inicial para establecerse en el río, á causa de los bajos fondos y forma especial de las orillas que constituyen el lecho. Mr. Bazin da la explicación siguiente de él: La marea que sube puede asimilarse á la llegada de flujos sucesivos que caminan río arriba. La celeridad de estos flujos está dada teóricamente por la fórmula

$$V = \sqrt{g\,(H + h)} - U$$

y será tanto menor cuanto más pequeñas sean H y h, y mayor V. El primer flujo que llega á un río produce una velocidad v en las aguas, dada por la igualdad $v = \frac{h}{H} V$ que las arrastraría río arriba si no existiera la velocidad U en sentido contrario. Se anula, por consiguiente, reduciendo la U á $U - v$; el segundo flujo se propaga ya más fácilmente, pues H es mayor y V es menor y, por lo tanto, alcanzará la cabeza del primero, sumándose sus alturas y continuando ya reunidos. Después otro tercero, y tras de éste otro y así sucesivamente, se concibe fácilmente que á la cabeza del flujo se reunan una serie de ellos que formen una tumefacción. A esto cabe añadir que en circunstancia de subir las aguas con rapidez ó sea en ocasión de mareas equinocciales de zizigias, la integración sucesiva de la onda es más fácil, puesto que en el mismo tiempo los desniveles que producen los distintos flujos parciales son mayores. Esta onda, siguiendo la ley general de toda *ola* (V.), rompe al pasar por profundidades débiles, convirtiéndose en masa arrolladora de agua y espuma.

Al paso de la *bore* se observan los siguientes fenómenos: Antes de su paso la velocidad del reflujo está en toda su intensidad, á su llegada las aguas suben casi instantáneamente, y después del paso la corriente del flujo queda establecida con gran fuerza, que va disminuyendo. Este cambio brusco de la corriente se explica con facilidad, razonando como sigue: sea V la velocidad de la *bore*, H la profundidad

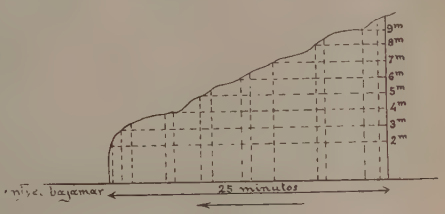

FIG. 19

Perfil instantáneo de una *bore* del río Petitcodiac según el doctor Dawnson

en que se propaga, h lo que sobresale de la superficie y v la velocidad del reflujo; la velocidad que imprimiría á las aguas en reposo es $v' = V \frac{h}{H}$; si, pues, v' es mayor que v, el paso de la onda produce una corriente $v' - v$ en la dirección del flujo. Tal cual se produce el fenómeno lo reprodujo Mr. Bazin experimentalmente en un canal. Para ello levantaba 10 cm. la compuerta que cerraba el canal, y producía una onda que marchaba aguas arriba en contra de la corriente; poco después agrandaba la abertura, levantando la compuerta otros 10 cm., y se formaba nueva onda que se propagaba por el canal con mayor celeridad que la primera, á la cual se unía después de alcanzar; repitiendo la misma operación conseguía formar una onda, integrada por las que sucesivamente iba formando, que respondía á las características del *mascaret*.

En muchos casos un *mascaret* va seguido de una serie de ondas, variables en número y elevación, de carácter completamente distinto al del primero; son verdaderas ondas de oscilación y, sin duda, son engendradas por los movimientos que produce en las moléculas del agua el paso del *mascaret*. En el Sena se han contado hasta 15 ondas de una altura de metro y medio.

Las grandes *bores* son temibles para la navegación por los ríos en que se producen; hacen naufragar irremisiblemente á todas las embarcaciones menores que encuentra en su veloz carrera.

III. — Rozamiento de las mareas y sus consecuencias

Al hablar de la teoría newtoniana del fenómeno de las mareas, al explicar cómo de ella se deduce el movimiento ondulatorio del nivel de los océanos, se dijo que, en resumen, podía asimilarse el fenómeno al de un gran elipsoide acuoso que dirige su eje mayor constantemente hacia la Luna, dentro del cual giraba sobre su eje nuestro planeta. Sabido es que cuando un cuerpo se mueve dentro de un medio ponderable, no puede hacerlo sin el consiguiente rozamiento; la Tierra, pues, debe rozar sobre la masa acuosa del océano ideal de Newton. Si de esta teoría se pasa á la dinámica, la consideración del rozamiento se impone también; aunque menos definidos entonces los movimientos relativos de la Tierra y de sus mares, no por eso es difícil comprender que las ma-

sas de agua puestas en movimiento, deslizándose sobre los fondos y orillas de las cuencas oceánicas, penetrando en sus golfos, subiendo por sus ríos, etcétera, deben de producir sus correspondientes rozamientos.

Sea como sea el fenómeno en cuestión, es casi una evidencia mecánica que va acompañada de un rozamiento imposible de calcular, aunque no de apreciar, como se verá más adelante. El primer efecto de esta fuerza, repartida irregularmente en la superficie del globo, es, como en todo caso, oponerse al movimiento relativo de la Tierra respecto al mar ó, si se quiere, del mar respecto á la Tierra. Tómese, para fijar las ideas y dar una explicación elemental de los nuevos fenómenos á que conduce la existencia de ese freno de fricción que eternamente actúa sobre la Tierra, el elipsoide de equilibrio de Newton (fig. 20), tal como lo hace sir G. H. Darwin. Sean a y b respectivamente los sentidos de rotación de la Tierra sobre la línea de sus polos y de la Luna alrededor de la Tierra. Si no existiera rozamiento de marea, el eje A_1A del elipsoide se dirigiría, como se ha demostrado, hacia el centro de la Luna L; al existir esas fuerzas que constituyen el rozamiento, al no haber libertad absoluta para que la Tierra gire dentro de la masa acuosa, es evidente que el efecto es retardar dicho giro ó, lo que es lo mismo, hacer que cuando la Luna esté en una posición tal como la L', el eje AA_1 del elipsoide esté avanzado respecto á ella. La consideración del frotamiento ha modificado, como no podía menos de suceder, las condiciones de equilibrio; los centros de masa de las protuberancias ya no están en la recta que une á cualquiera de ellos con el de la Luna, y ésta, por consecuencia, ejerce sobre esas protuberancias las acciones GF y G_1F_1 de distinta intensidad y dirección que pueden substituirse por sus componentes f, f', f_1 y f'_1. La fuerza f' es opuesta á la rotación de la Tierra y la f'_1 favorable; pero como por ser $F > F_1$, es $f' > f'_1$, y ambas están aplicadas á la misma distancia del centro, el resultado de los efectos de ellas es el de disminuir la

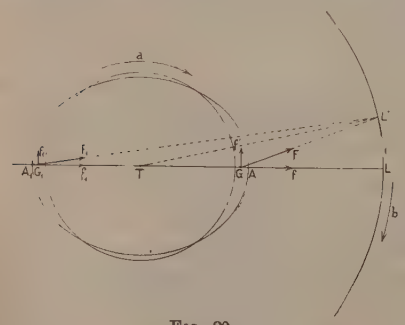

FIG. 20

Referente al rozamiento de las mareas

velocidad angular de rotación de la Tierra. Pero á esta acción de la Luna sobre la Tierra debe corresponder una reacción igual y opuesta de ésta sobre aquélla, reacción que es fácil ver se traduce en una fuerza aplicada á la Luna y de la misma dirección que su movimiento. Pero una fuerza en tal sentido perturba el equilibrio dinámico de la Luna y se traduce en un efecto de alejamiento de ella del centro de atracción. Dicho satélite, pues, describirá, en vez de una órbita cerrada, una órbita en cierto modo espiral, y el tiempo que emplea en dar una revolución alrededor de la Tierra irá en aumento sucesivo. El rozamiento de las mareas, por lo tanto, se traduce en la Tierra en un alargamiento progresivo del día lunar, y en la Luna en un aumento de duración del mes lunar. Sean grandes ó pequeños estos efectos, son una realidad consecuencia de las inflexibles leyes de la Mecánica celeste. Pero, ¿cuál es el valor de estos efectos? Es posible darse cuenta de ellos fundándose en el siguiente hecho de la antigüedad que no se perdió en el abismo de los tiempos. Setecientos veintiún años antes de nuestra era tuvo lugar en Babilonia un eclipse de Luna que empezó una hora después de su orto. Es posible calcular la zona de visibilidad de dicho fenómeno en aquellos remotos tiempos, y si así se hace en el supuesto de que las condiciones actuales del movimiento de este satélite hayan sido las que lo han regido desde aquella fecha, se encuentran pequeñísimas discrepancias que, si bien por su valor dudoso no permiten afirmar que sean debidas á los retrasos que se estudian, sí permiten asegurar que el valor de ellos es insignificante, casi infinitesimal. Pero que dentro de los tiempos históricos hayan sido los retardos del día y mes lunares de tan escasa importancia, no prejuzga que en todo tiempo haya ocurrido lo mismo. Imagínese, en efecto, que haya habido una época en el abismo del pasado en que la distancia de la Tierra á su satélite haya sido n veces menor que la actual; en estas condiciones, la fuerza generadora de la marea sería n^3 veces mayor que la que hoy existe y, por lo tanto, las mareas serían mucho mayores y sus rozamientos más intensos. Puede decirse que el rozamiento produciría un efecto n^6 veces mayor que el que en la actualidad produce. Pero aun admitiendo la insignificancia de los crecimientos de los días y meses lunares, se puede razonar para un remoto porvenir y sacar consecuencias de estos hechos. Actualmente, el día crece con más rapidez que el mes y, por lo tanto, el número de días del mes lunar va disminuyendo. En ese lejanísimo porvenir llegará ese número de días á reducirse á uno solo, es decir, á que la Luna dé una vuelta alrededor de la Tierra en el mismo tiempo que ésta da una revolución sobre su eje, y á partir de ese momento ambos astros rotarán en los espacios interplanetarios de un modo análogo á como lo haría si estuvieran rígidamente ligados. Para que tal cosa llegue á suceder será preciso que el tiempo transcurrido sea el necesario para que el día y mes lunar tengan una duración 55 veces más grande que la del día actual. Si ahora se considera el presente como el porvenir de tiempos pasados, se induce que la Luna estuvo más cerca de la Tierra, que los días lunares eran de menor duración y que los meses contenían más días. Pero hay razones para creer que el mes lunar no fué nunca de más de veintinueve días, es decir, un día y tres cuartos de día mayor que en la actualidad. Más reculada que esta época se encuentra otra en que en vertiginosa carrera la Tierra y su satélite giraban ligados como antes se dijo, muy cerca una de otro. Teorizando se puede llegar á la remotísima época del génesis de la Luna, sentar sobre él una hipótesis y ver si el estudio reseñado puede conducir al estado actual de movimiento y situación respecto á la Tierra de dicho satélite. La forma de la Tierra, así como la de la

Luna, inducen á creer que en un apartadísimo pasado fueron masas en fusión, semilíquidas y consistentes en cierto grado. Sobre esas masas se producirían enormes mareas con sus consecuentes rozamientos, más intensos que los del agua de los océanos. Pero antes de aparecer la Luna, la Tierra debía de girar velozmente alrededor del Sol, y puede admitirse que un trozo ó trozos de ella se desprendieron de su masa yendo á formar su satélite. Al entrar en acción la gravedad, la Luna emprende su giro alrededor del planeta que le dió nacimiento, muy cerca una del otro y girando ambos con gran rapidez. Puede admitirse que en esa época la Tierra y su satélite están en el pasado remotísimo que se ha citado anteriormente. Si se admite ahora que el rozamiento de la marea de las masas en fusión empiezan á frenar la Tierra, se llega por la sola consideración de ese efecto retardatriz á concebir, como se ha visto, á ambos astros en su situación y movimientos actuales y pasando del presente á predecir el remoto futuro verosímil que se ha dicho, tanto más cuanto que uno de los satélites de Marte, Phobos, está en circunstancias análogas á las predichas para la Luna. Tal es el resumen de las consecuencias del rozamiento de las mareas, según sir George H. Darwin. Detractores tienen estos puntos de vista; pero no puede negarse que absurdos no lo son. Por el mismo camino, dicho profesor trata de explicar la oblicuidad de la eclíptica. En la imposibilidad de seguirle, se recomiendan al lector las diversas memorias publicadas en sus *Collected Works* (Cambridge).

Bibliogr. Airy, *Tides and waves* (Londres, 1841); Baird, *Manual of Tidal observation* (Londres, 1886); Basset, *Hidrodinamics* (Cambridge, 1888); D. Bernouilli, *Traité sur le flux et reflux de la mer* (París, 1741); Eccles y otros, *Details of the tidal observations* (Dehra-Dun, 1901); *Trigonometrical Survey of India;* Ferrel, *Tidal researches* (Wáshington, 1874); Günther, *Handbuch der Geophysik* (Stuttgart, 1899); Harris, *Manual of tides* (Wáshington, 1897, 1902, 1908, etc.); Lamb, *Hidrodinamics* (Cambridge, 1906); Laplace, *Les oscillations de la mer* (París, Mec. celeste); Levy, *Leçons sur la théorie des marées* (París, 1895); Newton, *Principia*, lib. I; Thomson y Tait, *Natural philosophy* (Cambridge, 1883); Poincaré, *Leçons de mécanique céleste* (París, 1910); *Théorie des marées* (París); Darwin y Hongh, *Bewegung der Hidrosphäre* (Leipzig, 1908); Darwin, *Tides and kindred phenomena of the solar system* (Londres, 1902, se han hecho ediciones en la América del Norte, Alemania, Hungría é Italia); Levy, *Théorie des marées* (París, 1898); Gunther, *Lehrbuch der Geophysik* (Stuttgart, 1899); Krümmel, *Handbuch der Ozeanographie* (Stuttgart, 1911). V. también los tratados de Hidráulica é Hidrodinámica, especialmente el clásico tratado de Lamb (Cambridge).

MAREA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de Santo Domingo de Marea. ‖ Véase SANTO DOMINGO DE MAREA.

MAREA. *Geog.* Río de la Rep. y prov. de Panamá, afl. del Tuira. También se llama Vagre. Tiene la cascada llamada Salto de la Nupa. ‖ Ald. de la prov. y dist. de Veraguas.

MAREADÍSIMO, MA. adj. superl. Sumamente mareado.

MAREADO, DA. adj. fig. Borracho, ebrio. ‖ *Mar.* Averiado, tratándose de géneros deteriorados.

MAREADOR. m. *Germ.* Ladrón que trueca la mala moneda por la buena.

MAREAJE. m. *Mar.* Marear un buque ó las velas. ‖ La profesión ó arte de navegar. ‖ Antiguamente significaba lo mismo que obra muerta.

MAREAMIENTO. m. Acción y efecto de marear ó marearse.

MAREANTE. p. a. de MAREAR. Que profesa el arte de la navegación. U. t. c. s. ‖ m. ant. Comerciante ó traficante por mar.

MAREANTES (ASOCIACIONES Ó CABILDOS DE). *Der. consuet.* Desde muy antiguo los pescadores de la costa cantábrica y los mercaderes de algunos puertos de la misma se organizaron socialmente en gremios de mareantes. Estas asociaciones presentan dos tipos. Las de los pescadores tenían por fin principal fomentar la pesca, defender sus intereses y acudir al socorro de los asociados pobres y viejos y al de las familias de los que perecían en el mar; las de los mercaderes proponíanse principalmente habilitar los puertos para el comercio y resolver de un modo breve, sencillo y económico, las cuestiones que surgiesen entre los asociados en los casos y cosas del mar. Suprimidos los gremios de mareantes en 1865, no por eso desaparecieron tales asociaciones, las que, en especial las formadas por pescadores, se transformaron en cabildos, juntas ó hermandades.

Como ejemplo de esta clase de asociaciones citaremos el Cabildo de Mareantes de Laredo y la Cofradía ó Hermandad de Mareantes de San Sebastián.

Cabildo de Mareantes de Laredo. Hasta el año de 1865 se rigió por las Ordenanzas generales publicadas por Carlos III en 1795 y adicionadas siete años después. Una vez disueltos los gremios, los pescadores se constituyeron en cabildo, junta ó entidad, y redactaron unos estatutos que, con el visto bueno del Gobernador de la provincia en 1.º de Abril de 1867, rigen en su organización social.

El Cabildo de Mareantes lo preside un alcalde de mar, elegido anualmente por sufragio directo entre los asociados, quienes, además, nombran un secretario y tres *prohombres*, especie de vocales, uno de los que ejerce el cometido de tesorero de la sociedad. Para dar las salidas y entradas en el puerto, existen á las órdenes del presidente dos *talayeros*, marinos viejos y perfectos conocedores de la proximidad de los temporales, cuya intervención constante y cuidadosa evita multitud de desgracias, prohibiéndose terminantemente (bajo pena de multa y suspensión de los derechos de socio) que ningún pescador salga del puerto sin que haya sido avisado con antelación.

Además de los pescadores que se hallan matriculados, se conocen las llamadas *mozas de barca*, mujeres encargadas de bajar y subir las redes, las jarcias y los barriles de *aguada*, y los *ancianos*, pescadores viejos que se dedican á vigilar en tierra el pescado de las barcas respectivas que cada uno tiene señaladas.

Apenas raya el alba, si el Océano está tranquilo, el atalaya de guardia da la orden al tamborilero para que haga la señal de partida. Inmediatamente éste recorre Laredo tocando el tambor y un pito. Los pescadores se apresuran á prevenir los aparejos, y poco después, ocupadas las barcas por sus tripulaciones, los *talayeros* hacen la señal acostumbrada y las lanchas salen á la mar.

Todos los pescadores de la villa de Laredo viven agrupados, para el ejercicio de su industria, en compañías compuestas de un patrón y de 10 á 20 marineros. La retribución está en relación directa con el trabajo y aptitud de cada cual. Los muchachos tie-

nen derecho á un *cuarto de soldada* (soldada es la unidad de la porción ó parte en que se divide el producto de la pesca), ó sea una cuarta parte de lo que gana un hombre. A los marineros les corresponde, según las categorías, media soldada, tres cuartos de soldada, una soldada y cinco cuartos de la misma, aumentada á medida que se va perfeccionando en el oficio de pescar; los encargados de custodiar durante la noche las barcas, cobran soldada y media; las *mozas de barca* y los ancianos perciben media soldada. Las viudas de los pescadores reciben durante el primer año de su viudez media soldada cada día que las lanchas salen á la mar, y las madres y esposas de los que se encuentran en el servicio militar obtienen un cuarto de soldada hasta el regreso de sus hijos y maridos, respectivamente.

Terminada la semana, se hace la liquidación de lo que durante la misma se ha pescado. Generalmente la repartición se efectúa el domingo, después de terminada la misa mayor, á cuyo acto se le denomina *hacer la partida*. Concurren á ella todos los pescadores, patronos y marineros, que van recibiendo uno á uno su porción en metálico equivalente á sus soldadas, separando cada partícipe una pequeña cantidad, que se destina á un fondo común empleado en tomar unas jarras de vino acabado el reparto. Además de lo que pertenece á los interesados individualmente, el dueño de cada barca percibe, si es grande, dos soldadas, y si es pequeña, soldada y media, remuneración especial que se les asigna teniendo en cuenta las reparaciones y composturas que continuamente exigen las pesqueras. Por su parte, el cabildo se reserva un tanto de las cantidades expresadas para el fondo de previsión, que se dedica á socorrer á los mareantes en las épocas de paro forzoso.

La venta del pescado se efectúa mediante subasta pública, que se anuncia con una pequeña campanilla de mano, en la casa del cabildo, propiedad de la asociación. Según Bravo y Tudela, el alcalde de mar, el secretario y los prohombres ocupan la presidencia en un estrado levantado en el testero principal de la sala; los compradores fijos (comisionistas y fabricantes) tienen asimismo sus puestos numerados y señalados con una tarjeta, habiendo otros también con número para los que concurren accidentalmente. Los asientos están colocados en anfiteatro, y forman un medio punto alrededor de una gran urna de madera.

Después de un saludo del *aventador* (pregonero), dando los buenos días, tardes ó noches, se da á conocer de un modo aproximado el resultado de la *marea* (producto pescado en el día), y se fija el mínimo de la puja; nadie habla, nadie interrumpe. Cuando llega el caso de interesarse uno de los asistentes, tira de una anilla colocada en su asiento, y una bola numerada con relación al asiento baja por el centro del aparato y corre, según el orden con que ha sido despedida, por un tubo de hojalata (por el que sólo cabe una), viniendo á caer sobre la mesa del presidente. El orden de llegada de las bolas marca el momento en que cada uno se ha decidido, siendo preferido el primer postor al segundo, éste al tercero, y así sucesivamente. El primero señala la partida que le conviene, el segundo el resto ó parte de él, á no ser que se haga preciso dar un nuevo precio por no haber postores para el total.

Una vez concluída la venta, se hace el peso de la *marea* en una gran balanza de madera, bajo el soportal de la casa del cabildo, operación en extremo bulliciosa, que suele durar por espacio de algunas horas, observándose, durante todo este tiempo y la conducción del pescado á las fábricas, un movimiento extraordinario en toda la población.

Hermandad y Cofradía de mareantes de San Sebastián. Datan de tiempo inmemorial y se rigen por unas Ordenanzas que confirmaron los Reyes Católicos primero y después Carlos V, cuyo original, guardado en el archivo de Simancas, se halla escrito en pergamino de cuero, firmado y sellado con sello de plomo pendiente de hilos de seda en colores.

La asociación se integró por *maestres de naos*, pilotos, *mareantes y mercaderes*, y su origen fué debido á la necesidad de un muelle donde se pudiera descargar con facilidad, toda vez que el puerto de dicha ciudad estaba sin hacer. Para remediarla convinieron los mismos interesados en constituirse en hermandad y realizar la construcción del muelle por su cuenta, al propio tiempo que obtenían del rey don Juan una carta de imposición de derechos para todas y cualesquiera mercaderías que llegasen ó saliesen en barcos por aquel puerto, lo que en 1473 fué confirmado por Enrique IV.

Organizada la hermandad y cumplido su cometido principal, bien pronto extendió sus funciones á la resolución de los juicios y pleitos surgidos entre pilotos, maestres de naos, mercaderes y demás gente de mar, por cuestiones de oficio, y con el nombre de *Cofradía de Santa Catalina* se constituyó una entidad, que tenía á su cargo la reparación del muelle y la conclusión de las disensiones entre los socios y que se impuso á alcaldes y regidores, llegando á ser la verdadera dueña y autoridad de San Sebastián, y á tal punto llegaron las cosas y tanta gravedad alcanzaron, que se hizo precisa la intervención de los Reyes Católicos, por medio del juez bachiller Diego Arias de Anaya, el cual prohibió á los *maestres de naos* y demás personas relacionadas con el oficio de mar, reunirse y agruparse en ayuntamiento, si bien concedió que la dicha cofradía y los cofrades de ella eligiesen un mayordomo cada año, para que conociese, juzgase y determinase, solamente entre los dichos *maestres de naos* y pilotos *mareantes* de la dicha villa de San Sebastián y su jurisdicción, en los casos y cosas que por razón del dicho oficio de marear nacieren entre ellos, hasta la cuantía de 6,000 maravedises, y todo ello *simpliciter*, es decir, de plano y sumariamente y sin figura de juicio, sabida solamente la verdad.

La forma de efectuarse los juicios es sumamente sencilla. Los hermanos entre los cuales se ha suscitado alguna cuestión relacionada con el oficio de marear, acuden al mayordomo, exponiéndole sus respectivas pretensiones. El mayordomo los escucha, y convoca á los dos interesados á juicio para el próximo día. En el acto de la sesión manifiesta el demandante los motivos de su demanda, contesta el demandado, rectifican uno y otro, y el mayordomo, sin intervenir en la exposición de los hechos más que para oirla y reclamar brevedad (pues estos juicios no duran más de una hora), dicta sentencia. El fallo es apelable por cualquiera de las partes ó por las dos al propio tiempo. Entablado el recurso mediante manifestación en el acto de dictarse la sentencia, el mayordomo elige, llama y reune para el día más próximo posible á cuatro *maestres* ó *mareantes* honrados y de buena conducta, pertenecientes á la hermandad, y los cinco constituídos en tribunal inapelable y presididos por el mayordomo, repiten la sesión

verbal de primera instancia y resuelven por mayoría de votos.

El fallo no apelado en primera instancia y el dictado en resolución del recurso son ejecutorios inmediatamente contra las personas que se dictaron y sus bienes, teniendo facultades el mayordomo para ejecutar personalmente el acuerdo en caso de resistencia, caso que rara vez tiene lugar. La negativa á cumplir lo mandado lleva consigo la expulsión del pleiteante de la hermandad. En estos juicios no se escribe nada absolutamente, ni siquiera las sentencias.

Para designar los mayordomos se reunen cada diez años, en el cuarto día de la Pascua de Resurrección, los hermanos en los arrabales de cerca de la iglesia de Santa Catalina (hoy en ruinas), y allí agrupados escriben los nombres de cada uno de los cofrades en una papeleta; todas reunidas, las incluyen en una olla ó jarro y, bien revueltas, llaman á un niño, que saca 30 papeletas, las cuales se depositan en otra olla más pequeña, y otro niño, después de haberlas removido durante un rato, extrae una; el nombre contenido en ella, será el hermano mayordomo de aquel año hasta el cuarto día de Pascua de Resurrección del siguiente. De las 29 papeletas *(carteles)* que restan, se extraen otras dos por el mismo niño, leyéndose los nombres que contienen en voz alta, cuyos interesados serán los hermanos examinadores de las cuentas del mayordomo del año anterior, que cesa en aquel día. El mayordomo así elegido guarda las 27 papeletas restantes, sin poderlas enseñar á nadie ni intentar cambiarlas ó substituirlas, toda vez que los cofrades, cuyos nombres constan en ellas, han de ser los mayordomos y examinadores durante los nueve años siguientes. Para esto, dos ó tres días antes de terminar el año de dirección de la hermandad, el mayordomo y examinadores á quienes toca salir, llaman á los asociados escritos en las 27 papeletas referidas al mismo lugar de los alrededores de la iglesia de Santa Catalina, y en presencia de los *treinta,* depositan los 27 carteles en una olla, encargándose un niño de sacar primero una papeleta, cuyo nombre será el del mayordomo para el nuevo año, y después otras dos, que serán los examinadores en el mismo, y así sucesivamente. Las Ordenanzas señalan al mayordomo una retribución de 3,000 maravedises.

Si durante el transcurso de los diez años muere alguno de los hermanos elegidos, se elegirán 10 de los demás asociados, que se sortean en la forma referida, y designado uno de ellos, pasará éste á ocupar el lugar del cofrade muerto. Al hermano que no se hallare en la población cuando le tocase ser mayordomo ó examinador, se le reserva su derecho para el año próximo.

El mayordomo saliente rendirá cuentas de los gastos é ingresos dentro de los seis días siguientes. El mayordomo entrante y los dos examinadores llamarán á otros dos ó tres *maestres de naos* de la villa, para que con ellos examinen las indicadas cuentas, aprobándolas ó desaprobándolas, debiendo en este último caso el mayordomo saliente abonar lo que gastó en perjuicio de la hacienda de la hermandad. La cofradía de *mareantes de San Sebastián* cumple otras funciones sociales, como la de socorrer á los hermanos que vienen á pobreza por vejez, enfermedad ó lesión, primero con fondos de la hermandad, y después solicitando de los compañeros una limosna ó socorro que, á pesar de no ser obligatoria, nunca dejan de satisfacer todos los asociados, en proporción á sus elementos económicos. Si alguno de los hermanos prometiese ó diese palabra á cualquier *maestre de naos* ó piloto de la villa de San Sebastián, de ir con él en su navío á navegar, y más tarde sin justa causa para ello faltase á su palabra y promesa, abonará una multa (que las Ordenanzas fijan en 5 coronas de oro), que será la mitad para el piloto ó maestre perjudicado y la otra mitad para la caja de la colectividad. Todos los asociados están obligados á satisfacer una cuota anual, previamente señalada por el mayordomo. Estos ingresos y los procedentes de las multas anteriormente relatadas, se destinan á los socorros de los hermanos necesitados, á los gastos particulares de la cofradía y al pago de dos misas semanales que se dicen por los *mareantes* muertos, una cada viernes y la otra en el día de la semana en que caiga la fiesta de Santa Catalina. El mayordomo goza de autoridad para apremiar á los morosos en el pago de las cuotas. Antiguamente el principal ingreso de la hermandad eran los derechos que abonaban los navíos que entraban y salían del puerto de San Sebastián cargados con mercaderías. Hoy estos derechos los cobra la Diputación, la cual está encargada también del reparo y limpia del muelle.

En la villa de Guetaria existe una hermandad semejante á la de la capital de Guipúzcoa, que también construyó su muelle y cuyas Ordenanzas fueron aprobadas el día 6 de Abril de 1536.

MAREAR. (Etim. — De *mar.*) v. a. *Mar.* Poner en movimiento una embarcación; gobernarla ó dirigirla. || Poner el aparejo de un velero en viento, izando sus vergas, cazando sus velas y orientándolas convenientemente. || Marear en viento: hacer que el viento incida por la cara de popa de una vela que estaba en facha. || Vender en público ó despachar las mercaderías. || fig. y fam. Enfadar, molestar. Usase t. c. n. || *And.* REHOGAR. || v. n. ant. NAVEGAR (1.ª acep.). Usáb. t. c. a. || v. r. Desazonarse uno, turbársele la cabeza, revolviéndosele el estómago, lo cual suele suceder con el movimiento de la embarcación ó del carruaje y también en el principio ó el curso de algunas enfermedades. || Averiarse los géneros en el mar.

ESA ES LA AGUJA DE MAREAR. fr. fig. Ese es el asunto, la cuestión.

MAREAS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de la colonia italiana de Eritrea (Africa del E.). Vive al NNO. del país de los bogos, en las márgenes occidentales del Aaseba, que va á parar al mar Rojo por medio del Bareka. Son de costumbres nómadas y de color que varía entre el negro y el rojizo. Aunque se creen descendientes de un tío de Mahoma, se convirtieron al islamismo á principios del siglo XIX.

MAREAS (SAN). *Hagiog.* Obispo en Persia, m. por el decreto del rey Sapor, que mandó degollar á todos los cristianos de su reino (341-380). El martirologio romano lo cita en 22 de Abril con otros muchos obispos y clérigos.

MAREASO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Nicomedia de Bitinia, oficial de la casa del emperador, muerto en 12 de Marzo de 303.

MAREAU-AUX-BOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. y cant. de Pithiviers: 600 h.

MAREAU-AUX-PRÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. de Clery, junto á la rib. izq. del Loire; 1,190 h.

MAREB. *Geog.* Río del Africa oriental; nace en Abisinia, en la parte N. de la prov. de Tigre, al pie

del monte Adibaro, al NO. de Dobarna, y aumentado por numerosos arroyos corre primero hacia el SE. y después hacia el SO. Piérdese luego en un profundo valle para reaparecer á poco y encaminarse al NO.; entra en el Sudán anglo-egipcio, donde toma el nombre de Sona ó Soba y más tarde el de Jor-el-Gax, baña los alrededores de Kassala y sigue una dirección paralela al Atbara, en el cual desembocaba antes; mas ahora se pierde entre las arenas antes de llegar á él.

Mareb. *Geog.* Ciudad de la Arabia turca, en el valiato del Yemen, dist. de Hof, sit. al ENE. de Sana, cerca del río Chibuán. En otro tiempo tuvo gran esplendor y fué cap. del reino de Saba; pero la rotura de unos grandes depósitos de agua para el riego produjo grandes daños en la ciudad y en toda su comarca é inició la decadencia de Mareb.

MARECA DE LA CONCEPCIÓN (Pío). *Biog.* Religioso agustino descalzo, n. en Fréscano (Zaragoza) en 1825 y m. en Marcilla en 1899. Profesó en 1846, y terminados sus estudios explicó filosofía y teología. Se distinguió por su elocuencia en el púlpito; montó el gabinete de historia natural y de química en Monteagudo, y escribió una *Teología dogmática* en latín, que no imprimió por falta de recursos. En las misiones de Filipinas desempeñó varios curatos y oficios de importancia en su orden. Escribió en 1890 para el 2.° Congreso Católico Nacional de Zaragoza un discurso, que no pronunció, porque no se juzgó oportuno hacerlo, pero fué publicado con los demás de la misma Asamblea en la revista *Dogma y Razón*, de Barcelona (Diciembre de 1890), núms. 35-36, pp. 536-554. Su título es: *Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea dogma de fe, sin embargo, es doctrina católica que no puede negarse é impugnarse sin rebelarse contra las enseñanzas de la Iglesia.*

Bibliogr. Ládaba, *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos... de Filipinas*, pp. 499-502.

MARECANITA. f. *Mineral.* Variedad de obsidiana, transparente, que se presenta en masas esferoidales más ó menos grandes, hasta más de 10 cm. de diámetro; se encuentra en Ochotsk. Se da también el nombre de *marecanita* á masas vítreas de procedencia desconocida que se encuentran en Bohemia y en Moravia *(moldavita)*, en Nicaragua, en Borneo, etc.; éstas masas, que suelen hallarse en terrenos no volcánicos, han sido consideradas por algunos autores como meteoritos.

MARECCHIA. *Geog.* Río de Italia, en el litoral del Adriático; nace en el Apenino, en el punto donde empieza la cadena secundaria del Sassor di Simone, corre en dirección de SO. á NE. y des. cerca de Rímini después de 70 km. de curso.

MARECEVA ó MARECEVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nifegorod, dist. de Lukvianov, á oril. del Pekchot, afl. del Piana; 2,400 h.

MARECEVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Simbirsk, dist. de Ardatov, á oril. del Sujaia Amorda, tributario del Insara; 2,300 h.

MARECIDIA. f. *Entom.* (*Marecidia* Schauss.) Género de lepidópteros de la familia de los sintómidos. La única especie que de él se conoce, *M. sanguipuncta* Schauss., habita en el Brasil.

MARECITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Tepetongo; 250 h.

MARE CLAUSUM, MARE LIBERUM. V Mar. *Der. intern.*

MARECO (S. Domingos). *Geog* Felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu conc. de Penalva do Castello, com. de Fornos d'Algodres; 330 h.

MARECOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Oporto, conc., com. y á 4 km. de Penafiel; 680 h.

Marecos (Ernesto Federico Pereira). *Biog.* Poeta portugués, n. en Lisboa y m. en Mozambique (1836-1879). Estudió Derecho, pero no llegó á terminar la carrera, y desempeñó importantes cargos en las colonias. No obstante la desigualdad de su obra, bastante copiosa, dejó composiciones llenas de inspiración y grandeza, coleccionadas con los títulos de *Primeras inspirações* y *Folhas sem flores* (1878). Escribió también las novelas *Juramentos bem cumpridos* y *Confidencias*.

MARÉCHAL (Ambrosio). *Biog.* Prelado norteamericano, n. en Ingres, cerca de Orleáns (Francia) y m. en Baltimore (1764-1828). Terminados los estudios en el seminario de Orleáns, ordenóse de sacerdote en 1792, época de efervescencia de la Revolución, por cuya causa embarcó para América, llegando á Baltimore en 24 de Junio de 1792. Al poco de llegar fué destinado á la misión de St. Mary's County, primero, y después á la de Bohemia (parte E. de Maryland), de donde volvió para enseñar teología en el St. Mary's College. En 1801, ya mejorada la situación en Francia, volvió á ella para enseñar en Saint-Flour, Lyón, Aix y Marsella. En 1812 hállasele de nuevo en Baltimore, en donde fué nombrado coadjutor del arzobispo Neale y obispo titular de Staurópolis, sucediendo á aquél en 1817 y siendo el tercer arzobispo de la diócesis de Baltimore. En su tiempo se terminó la construcción de la catedral que había empezado en 1806.

Bibliogr Clarke, *Lives of deceased Bishops* (Nueva York, 1872), t. I. págs. 238-255.

Maréchal (Bernardo). *Biog.* Benedictino de la Congregación de S. Vannes, n. en Réthel y m. en Metz (1705-1770). Fué prior de la abadía de Beaulieu-en-Argonne y acabó sus días en la de S. Vicente de Metz. Dedicado al estudio de los Santos Padres, compuso la notable obra intitulada *Concordance des saints Pères de l'Eglise, grecs et latins* (París, 1739-1748), traducida después en latín (Augsburgo, 1769). Como hubiese en ella algunos puntos condenados en la Bula *Unigénitus*, los retractó en una *Lettre à l'occasion de son livre de la Concordance des Saints Pères de l'Eglise* (París, 1740).

MARECHAL (Carlos Enrique). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 22 de Enero de 1842. Manifestó desde muy joven aficiones por la poesía, pero á partir de 1859 se dedicó al estudio de la música y en 1870 obtuvo el primer gran premio de Roma por su cantata *Le jugement de Dieu*. Después de haber permanecido el tiempo reglamentario en aquella capital, regresó á París y compuso el oratorio *La Nativité* (1875), pero desde el año siguiente comenzó á escribir para el teatro y dió las óperas siguientes: *Les amoureux de Catherine* (1876), *La taverne des Trabans* (1876), *L'Etoile* (1881), *Deidamie* (1893), *Calendal* (1894), *Ping Sin* (1895), *Daphnis et Chloé* (1899), y *Le lac des aulnes*, baile de espectáculo (1907). Ha escrito, además, intermedios y coros para muchos dramas, el poema *Les vivants et les morts*, para cuatro voces y orquesta; *Le miracle de Maïn*, drama sacro; *Esquisses vénitiennes*, escenas corales, motetes, melodías, piezas para piano, etc. Por último, ha escrito: *Rome, souvenir d'un musicien* (1904), y *Paris, souvenirs d'un musicien* (1907).

MARECHAL (CONSTANTINO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en París en 1855. Se le debe: *Traité de procédure commerciale* (1886), *Procédure des faillites et liquidations judiciaires, Les marchés à terme, La loi du 9 juillet 1902 sur les Actions de priorité*, y *Feuillets épars*, poesías (1895).

MARECHAL (CRISTIÁN). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, profesor de filosofía en el Liceo de Saint-Omer. Ha publicado varios estudios críticos muy documentados sobre los filósofos tradicionalistas franceses del siglo XIX, como *Lamennais et Lamartine* (París, 1907), *Lamennais et Victor Hugo* (París, 1907), en que demuestra la influencia del filósofo sobre los dos poetas; *La philosophie de Bonald*, en *Ann. de Phil. chrét.* (1910) que es la mejor exposición moderna del pensamiento de Bonald. En 1906 (París, Bloud) publicó la obra inédita de Lamennais *Essai d'un système de philosophie catholique*, que eran las explicaciones de aquel filósofo en el Colegio de Juilly, y en 1909 los *Pensées* del mismo autor.

MARECHAL (EDMUNDO ENRIQUE). *Biog.* Historiador francés, n. en Soissons y m. en París (1843-1897). Estudió en la universidad de París, fué profesor de la de Rennes de 1865 á 1875 y luego de una institución privada en París. Además de gran número de ediciones anotadas y traducidas de los clásicos griegos y latinos, ha dejado las siguientes obras: *Biographie des hommes illustres des temps anciens et modernes, Chronologie aide-mémoire, Histoire de la civilisation ancienne, Orient, Grèce et Rome, Histoire romaine*, é *Histoire contemporaine*.

MARECHAL (GUILLERMO LE). *Biog.* Prócer inglés, conde de Pembroke (1145-1219). Fiel servidor de Enrique II, le ayudó eficazmente en su lucha contra su hijo Ricardo *Corazón de León* y contra Felipe Augusto. No obstante, Ricardo no le guardó rencor y depositó en él su confianza, dándole importantes cargos, que conservó durante el reinado de *Juan Sin Tierra*, y á la muerte de éste (1216) fué encargado de la regencia, que desempeñó con acierto, consiguiendo restablecer la paz en el país.

MARECHAL (NICOLÁS, MARQUÉS DE BIÈVRE). *Biog.* Literato francés, nieto de J. Marechal, cirujano de Luis XIV (1747-1789), que llegó á hacerse famoso por sus palabras ó dichos oportunos. Su comedia *El seductor*, en cinco actos y en verso, estrenada en 1783, alcanzó gran éxito; además se le deben otros escritos, siendo muy celebrada su *Bievriana ó colección de equívocos (calembours)*.

MARECHAL (PEDRO SILVANO). *Biog.* Literato, publicista y filósofo francés, n. en París en 15 de Agosto de 1750 y m. en 18 de Enero de 1803. Ejerció la abogacía, pero su dificultad en hablar, le obligó á abandonar aquella profesión, dedicándose á la literatura. Cultivó al principio la poesía bucólica, adoptando el nombre de *Pastor Silvano*. Nombrado bibliotecario adjunto de la Biblioteca Mazarino, tomó afición á los estudios de erudición y á la filosofía, convirtiéndose en poeta didáctico. Escéptico al principio, fué adoptando la doctrina materialista y atea de los enciclopedistas. El prestigio de MARECHAL fué decayendo, y entonces intentó en 1784 imitar el estilo de los profetas y el lenguaje simbólico y figurado del Antiguo Testamento en aquella grosera parodia *Livre échappé au déluge*, que le hizo perder su plaza de bibliotecario. Pero la osadía de MARECHAL no reconocía límites y emprendió la publicación de un *Almanach des honnêtes gens* (París, 1788), en el cual los nombres de los santos eran reemplazados por los de personajes célebres: esta obra fué quemada por orden del gobierno, y su autor encarcelado durante cuatro meses en Saint-Lazare. Amigo de Lalande y de Chaumette, fué partidario de la Convención y se distinguió por su activa propaganda en favor de las ideas revolucionarias, colaborando en *La Révolution*, de París, y actuando en los clubs y sociedades democráticas, pero su fanatismo no fué obstáculo para que salvara en la época del Terror, de la muerte, á muchos realistas, sacerdotes y moderados. En la época del Directorio tomó parte en la conspiración comunista de Baboeuf. Continuó, sin embargo, como él mismo dice, su carrera de ateo, y pasó los últimos años de su vida en Montrouge, donde murió.

MARECHAL escribió numerosas obras, si bien es probable que no le pertenezcan algunas producciones de la época, como *Almanach des honnêtes femmes* (1890), y *Almanach des honnêtes gens, contenant des prophéties, des anecdotes peu connues sur les journées des 10 août et 2 et 3 septembre* (1893), libelo el primero, obsceno y difamatorio, que le fué atribuído por su parentesco con el radicalismo de que hizo gala aquél en sus escritos. Son suyas: *Bergéries* (1770), *Essais de poésies légères* (Ginebra, 1775), *Bibliothèque des amants* (1777), inspirada en los *Idilios* de Gessner; *Pièrac moderne, ou le livre de toutes les âges* (1779), en el que se hace un elogio de las diferentes virtudes, con criterio distinto del que adoptó después MARECHAL; la obra fué reimpresa con el título *Recueil des poètes moralistes français* (París, 1784, 2 vol.); *Fragments d'un poème moral sur Dieu* (París, 1781), en *Le Nouveau Lucrèce* (París, 1798), en la cual sostiene la causa del ateísmo; *L'âge d'or*, colección de cuentos pastoriles (1782); *Dictionnaire d'amour* (París, 1788), *Le Panthéon ou les Figures de la Fable* (1789), con grabados de Gois y Le Borbier; *Dieu et les prêtres, fragment d'un poème philosophique* (París, 1790); *Nouvelle légende dorée* (1790), *La fête de la Raison* (1794), *Litanies sur la Providence, Dictionnaire de Saints, Pensées libres sur le sacerdoce, Recueil d'hymnes, stances et discours en l'honneur de la déesse de la raison* (París, 1795), *Voyages de Pythagore en Egypte, dans la Chaldée, dans l'Inde, en Crète et à Sparte* (París, 1796, 6 vol.), *Code d'une Société d'hommes sans Dieu* (1797), *Le culte et la loi des hommes sans Dieu* (1798), *Dictionnaire des athées anciens et modernes* (París, 1800), obra escrita á instancias de su amigo el astrónomo Lalande, con una confusión y superficialidad tal de juicio, que coloca en el número de los ateos á Sócrates, Platón, Descartes, Leibniz, Pascal Bossuet y á grandes figuras de la Iglesia, como san Justino, san Agustín y san Juan Crisóstomo; *Pour et contre la Bible* (París, 1801), *Projet de loi portant défense aux femmes d'apprendre à lire* (1802). Después de su muerte se publicó su tratado *De la vertu* (París, 1807), precedido de la vida del autor. MARECHAL se propuso, como los filósofos franceses del siglo XVIII, popularizar una metafísica irreligiosa y fundar una moral independiente de las ideas de Dios y de la vida futura. El fondo de su doctrina es el naturalismo panteísta: de él es esta máxima que el hombre verdaderamente virtuoso puede prescindir de la idea de Dios, libertándose así de una creencia que ha pesado desde antiguo sobre la humanidad.

Bibliogr. DAMIRON. *Mémoire sur P. S. Marechal*, en el tomo XXXIX de las publicaciones de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de Francia; J. B. L. GERMOND. *Notice nouvelle sur Marechal et*

ses ouvrages, en la edición del *Dictionnaire des Athées,* hecha por Lalande (Bruselas, 1833); Ch. Barthol-mers, *P. S. Marechal,* en el *Diccionario de ciencias filosóficas,* de Franck (2.ª ed., París, 1875, págs. 1,042 y 1,043.

Autorretrato, por Hans von Marées

Marechal (Remacle). *Biog.* Literato belga, n. en Ans y m. en Lieja (1796-1872). Desempeñó el modesto empleo de ujier de la universidad de Lieja y dejó numerosas poesías de tanta inspiración como buen gusto, siendo su obra más popular la colección *Fables et apologues* (Lieja, 1862), notable por la novedad y sana moral del asunto, por la exactitud de observación y por un estilo familiar y espiritual á la vez.

MARÉCHAUX (Pedro Luis). *Biog.* Predicador protestante alsaciano, n. en Prenzlau en 1765 y m. después de 1812. Escribió: *Zeitung für Naturforschen* (Wessel. 1800 y sigs.), y *Ueber d. gegenwärtigen Zustand d. Ränkelruben fabrication* (Nuremberg, 1812).

MAREDES. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de la Vega de Liébana.

MAREDSOUS (San Benito de). *Hist. rel.* Monasterio de la orden de San Benito y Congregación Beuronense, en el obispado de Namur (Bélgica). Es la segunda casa de dicha congregación, á cuya fundación contribuyó la conocida familia Desclée el año 1872. Colocóse la primera piedra del nuevo monasterio en Marzo de 1873 y se terminaron los edificios principales en 1876. Su primer abad fué el reverendísimo padre don Plácido Wolter, cofundador de la Congregación de Beurón y hermano del reverendísimo don Mauro Wolter, á quien sucedió en 1890. Entonces entró á gobernar el monasterio de Maredsous el P. Hildebrando de Hemptinne, que poco después fué nombrado por León XIII abad primado de toda la orden benedictina y al que sucedió el P. Columba Marmion, que actualmente (1916) gobierna la comunidad, dispersa por razón de la guerra europea. El nombre de Maredsous se ha hecho famoso en el mundo por los ilustres monjes que ha tenido y por los grandes trabajos que han llevado á cabo. La *Revue bénédictine* es una de las publicaciones que más honran á la Iglesia católica: fuera de ésta, se publicó también en Maredsou, hasta la época de la conflagración europea, la *Revue liturgique et bénédictine.* Los religiosos (que en 1912 eran en número de 146) se ocupaban, además, en la enseñanza, que se daba en una escuela aneja al monasterio, y en la propagación del espíritu litúrgico y canto eclesiástico entre los fieles. Para esto se celebró ya en 1912 una «Semana litúrgica» en la cual tomaron parte unos 500 sabios de Bélgica y Francia. Al estallar la guerra, los monjes de origen alemán pasaron á María Laach (en Prusia) y los otros se refugiaron en Inglaterra con su abad, de nación irlandés.

Bibliogr. Album benedictinum (1880); *Revue bénédictine* (1880 y sigs.); Berliere, *Monasticon belge* (1890-97); *Annales Ordinis S. Benedicti* (Roma, 1909 y sigs.); *SS. Patr. Benedicti, Familiae Confaederatae* (Roma, 1910); *Revista Montserratina* (1913 y sigs.).

MARÉE (Loch). *Geog.* Lago de Escocia septentrional en el cond. de Ross y Cromarty. Tiene 23 km. de long. por 3 de anchura media y des. en el *loch Evve* por el canal de este nombre. Está bordeado de promontorios escarpados y áridos, habiendo en sus aguas varias isletas. Entre las montañas de sus márg. figuran el Ben Lair (752 m.), el Ben Larig y el Slengach Slioch (1.220 m.), y al S. el Ben Eay (830 m.). Los bosques que cubrían antes las oril. del lago han desaparecido.

MARÉES. *Geneal.* Nombre de una familia protestante, expulsada de los Países Bajos por el gran

Retratos de Lenbach y de Hans von Marées, por este último

duque de Alba, la cual se fué perpetuando en Estocolmo, saliendo de ella muchos ministros de la llamada Reforma. Entre otros, se cuentan en el siglo XVIII, *Abraham de Marées,* que predicó quince

años en Nuremberg, y dirigió la iglesia protestante de Dessau, m. en Agosto de 1760. *Luis Eberardo de Marées,* su hijo, predicador en el mismo Dessau, escritor de muchos opúsculos de propaganda y heredero de su padre en los cargos públicos de la iglesia reformada. m. en 17 de Octubre de 1802. *Juan Federico,* hijo del último é igualmente sucesor suyo como predicador en Dessau, y también escritor, m. allí mismo en 10 de Enero de 1832. *Enrique Ludovico,* su hermano, fué profesor y rector de la universidad de Dessau, y dió á luz muchas obras, no sólo de materias eclesiásticas, sino de historia profana y geografía. Muchos de los escritos de estos protestantes se encuentran indicados en el *Index Locupletissimus librorum qui inde ab anno 1750 usque ad annum 1832 in Germania et in terris confinibus prodierunt,* de Chr. Gott. Kayser (Leipzig, 1834). V. Schmidt, *Anhalt. Schriftstellerlexikon* (1830).

Marées (Hans von). *Biog.* Pintor alemán, n. en Elberfeld en 24 de Diciembre de 1837. Estudió su arte en Coblenza y en Berlín, en el estudio de Steffeck. Residió algunos años en Roma y se distinguió por la personalísima técnica de sus obras, que en Alemania se han alabado como dignas de emular las de Manet, circunstancia que no revela la colección existente en Schleissheim, legada á la nación bávara por el coleccionista Conrado Fiedler. Marées murió en Roma en 5 de Junio de 1887.

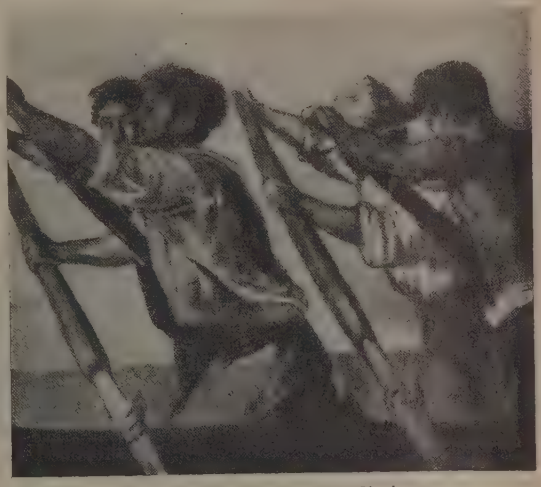

Los remeros, por Hans von Marées

MAREFALVA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Transilvania, cond. y dist. de Udvarhely, á 7 km. de Szekely-Udvarhely; 1,200 h.

MAREGUANO (Batalla de). *Hist.* V. Marihueno (Batallas de).

MAREHRA. *Geog.* V. Marahra.

MAREIL-EN-FRANCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. de Ecouen; á 160 m. de a.; 400 h. Curiosa iglesia del siglo XIII.

MAREIL-MARLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. de Saint-Germain-en-Laye, en la pendiente de una colina á 100 m. de a.; 500 h. Iglesia de los siglos XII y XIII con campanas de la misma época, cuidadosamente restaurada en 1875. Est. en la l. f. de Versalles á Saint-Germain.

MAREJADA. f. Uno de los estados del mar, caracterizado por el movimiento de olas no muy grandes. ‖ fig. Exaltación de los ánimos y señal de disgusto, murmuración ó censura manifestada sordamente por varias personas. Suele preceder al verdadero alboroto. ‖ Movimiento impetuoso de mucha gente apiñada.

MAREJADILLA. f. *Mar.* Uno de los estados del mar, caracterizado por el movimiento de olas de poca altura.

MAREJE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte, parr. de San Cosme de Fiolleda.

MAREK (Antonio). *Biog.* Filósofo bohemio, n. en 1785 y m. en 1877. Siguió la carrera eclesiástica y se dedicó á estudios de lógica, influído por el idealismo alemán. Escribió: *Logik* (Praga, 1820), *Grundzüge der Philosophie: Logik, Metaphysik* (Praga, 1844).

Marek (Carlos). *Biog.* Ministro austriaco de Trabajos públicos, n. en Passek (Siberia prusiana) en 1850. Estudió en Praga la construcción de maquinaria, trabajó durante algunos años de ingeniero en los talleres Skoda, de donde pasó al servicio del negociado de ferrocarriles. En 1886 fué inspector en la dirección de ferrocarriles de Praga, y en 1901 entró en el ministerio de este ramo, ascendiendo á jefe de sección. Es checo por origen y por sentimientos. En 9 de Enero de 1911 se le confió la cartera de Trabajos públicos en el ministerio Bienerth, que dimitió en 3 de Noviembre del mismo año.

MAREKANITA. (Etim. — De *Marekanka.*) f. *Mineral.* V. Marecanita.

MAREKANKA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. general de Irkutsk, prov. del Litoral. Nace en los montes de Okhotsk, y se dirige hacia el S. hasta desembocar en el mar de Okhotsk.

MARELA. f. *Germ.* Calumnia, agravio.

MARELAR. v. a. *Germ.* Calumniar. ‖ Matar. ‖ Acabar.

MAREMAGNO. m. fam. Maremagnum.

MAREMAGNUM. (Lit., *mar grande.*) Expresión latina. fig. y fam. Abundancia, grandeza ó confusión de una cosa.

MAREMANO. m. Maremagnum.

MAREMMA. *Geog.* Extensa región pantanosa y malsana de Italia, que se extiende á lo largo del mar Tirreno, desde la Magra hasta el Volturno. Se la divide en dos partes, la Maremma romana y la Maremma toscana. Esta última, que es la Maremma propiamente dicha, ocupa la mayor parte de la prov. de Grossetto, entre la Cecina y la Fiora. Es una vasta llanura ondulada cubierta de pantanos, malezas y espinos, bosques salvajes y frondosas praderas. Su suelo es extremadamente fértil, pero lo malsano del clima hace el país inhabitable, hasta el punto de que los labriegos de las alturas vecinas van á ella sólo á fines del invierno para efectuar las labores de siembra, y no vuelven más que en la época

de la recolección. Con objeto de escapar á la influencia perniciosa de la *malaria*, se hace preciso habitar lo menos á 300 m. de a., y, aun así, no se consigue siempre la inmunidad, como ocurre en la pequeña ciudad episcopal de Sovana, sit. á esta altura en el valle superior del Fiora, donde reina todo el año el paludismo. Bajo la acción de los vientos del S. principalmente, las bandadas de mosquitos se corren por encima de un suelo arcilloso é impermeable, impregnado con frecuencia de substancias salinas, elevándose á una gran altura en los valles abiertos en esta dirección. En desquite, las pequeñas poblaciones de Prombino y Orbetello, situadas en la vecindad de grandes pantanos, pero sobre dos promontorios batidos por los vientos del mar, gozan de una inmunidad completa. Antes existieron en la Maremma ciudades populosas, unidas entre sí por varias vías de comunicación, cuyos vestigios se ven á través de los bosques. «En la época de los etruscos, dice Simonin, el esplendor y la riqueza de estas comarcas era muy grande. En ella florecía la ciudad famosa de Vetulonia, una de las 12 capitales de Etruria central. Las ruinas de esta ciudad no se ven ya hoy, y en vano los arqueólogos han creído encontrarlas en las riberas de Cornia ó en el emplazamiento de Massa Maritima, la *Massa Veternensis* de los romanos. En cambio, quedan vestigios que permiten estudiar lo que fueron otras poblaciones, habiéndose encontrado junto á Rosella numerosas ruinas que recuerdan un pasado entero. Populonia, la *Popluna* de Virgilio, subsiste con el primer nombre, y su recinto de murallas pelásgicas sólo está derruído en parte, al igual que el de Volterra, la *Velathri* de los etruscos.» Al construirse los actuales caminos de hierro, se han descubierto muchos canales, diques y conductos subterráneos que debieron constituir un sistema perfecto de drenaje ó saneamiento que desapareció con la invasión de los bárbaros como consecuencia de la despoblación del país; la deforestación de las montañas y la mezcla en los terrenos del litoral de las aguas saladas con las dulces, destruyó multitud de organismos de los ríos y estanques que vinieron á aumentar la morbosidad de las marismas. En el siglo XVI Cosme I de Médicis ensayó devolver á este país su prosperidad perdida, ordenando la apertura de canales y la desecación del lago Castiglione, al NO. de Grossetto. Más tarde Fernando I y Cosme II prosiguieron estos trabajos, pero sus sucesores los abandonaron, y á mediados del siglo XVIII los canales se hallaban nuevamente obstruídos. En 1829, siguiéndose procedimientos ya empleados en el valle del Chiana, fueron encauzadas las aguas del Ombrone, hacia el lago Castiglione, y por medio de esclusas se cerró toda comunicación con el mar. Hoy puede afirmarse que la desecación es completa, habiendo contribuído notablemente á ella la construcción de la l. f. de Liorna, Cecina, Follonica, Grossetto, Orbetello, Civita Vecchia, hasta Roma, con las consiguientes plantaciones de arbolado que hacen el aire más puro y tienden al restablecimiento del antiguo clima. V. Pontinas (Lagunas) y P. Valle, *La Maremma toscana* (Florencia, 1863).

MAREMNE. *Geog.* Región marítima de Francia, dep. de las Landas, dist. de Dax, entre el Marenzin, al N., y la desembocadura del Adour, al S. Es bastante quebrada, habiendo en ella, además de los pinares que caracterizan el dep., numerosas encinas y algunos declives plantados de viña. El terreno bajo es pantanoso, y el clima bastante más cálido que el del resto del dep. La Maremne comprendía antes el país de Seignaux, cuyo nombre ha conservado su localidad principal, Saint-Martin de Seignaux.

MARENCIO (Lucas). *Biog.* V. Marenzio (Lucas).

MARENCO (Carlos). *Biog.* Autor dramático italiano, n. en Castelnuovo y m. en Savona (1800-1846). Estudió Derecho en Turín, pero no llegó á ejercer nunca la carrera para dedicarse exclusivamente á la literatura, si bien en los últimos años de su vida ejerció algunos cargos públicos. Se dió á conocer en el teatro con la tragedia *Le Levita d'Efraim* (1821), inspirada en la lectura de las obras de Alfieri, pero no tardó en dedicarse á la tragedia histórica, en la que no pasó de una medianía, pues si bien es verdad que algunas veces se eleva hasta lo patético, no lo es menos que le faltó sencillez en el estilo y variedad y profundidad en la pintura de los caracteres, sacrificando muchas veces la verdad histórica á un sentimentalismo religioso ó patriótico. He aquí sus principales obras: *Besondelmonte* (Turín, 1828), *La familia Foscari, Adelisa, Manfredi, Giovannina I, La Pia de Tolomei, Berengario, Arrigo di Savoia, Corso Donati, Ezzelino III, Ugolino, La guerra dei baroni, Cecilia da Baone,* y *Corradino*. De ellas se ha publicado una edición con el título de *Tragedias* (Turín, 1837-44), y otra de sus *Tragedias inéditas* (Florencia, 1856).

Bibliogr. Orlandi, *Il teatro di Carlos Marenco* (Florencia, 1900).

Marenco (Leopoldo, conde). *Biog.* Dramaturgo italiano, hijo de Carlos, n. en Ceva en 8 de Noviembre de 1831 y m. en Milán en 30 de Abril de 1899. En 1851 se representó ya con éxito su primera tragedia *Isabela Orsini;* por este tiempo obtuvo un empleo en el ministerio de Hacienda, pero renunció á él muy pronto. Tampoco satisfizo sus inclinaciones la cátedra de literatura italiana, que desempeñó desde 1860 hasta 1864 en Bolonia, y desde 1864 hasta 1871 en Milán, hasta que, por fin, decidió dedicarse exclusivamente á escribir para el teatro. Su *Piccarda Donati* y sus dramas *Saffo* y *Speronella,* fueron el fundamento de su fama; más tarde se dedicó más especialmente á la comedia. Tomó sus materiales, ya de la vida moderna, como en *Celeste, Il ghiacciajo del Monte Bianco, Giorgio Gandi;* ya de la Edad Media, como en *Il falconiere di Pietra Ardena.* Entre sus restantes obras, podemos citar las siguientes: *Un mato esempio in famiglia, Letture ed esempio, Lo spiritismo, Supplizio di Tantalo, Gli amore del nonno, Quel che nostro non e* (1877), y *Giorgio Gandi.* Ultimamente abordó, sin éxito, la comedia social. En 1884 fueron publicadas sus *Obras completas,* en 20 volúmenes.

Romualdo Marenco

Marenco (Romualdo). *Biog.* Compositor italiano, n. en Novi Liguri y m. en Milán (1841-1907). Fué director de orquesta del teatro de la Scala de Milán, y se dedicó principalmente á componer música para los bailes de espectáculo, como *Bianca de Nevers, Emma Florans, Nilly, Le Follie del Carnevale, La Sirena, L' astro degli Afghani, Giuditta, Siva* y *Excelsior,* algunos de los cuales, como los dos últi-

mos, alcanzaron extraordinaria popularidad. También dejó óperas, entre ellas las tituladas *Lorenzino de Medici* (Lodi, 1874), *I Moncada* (Milán, 1880), y *Le diable au corps*, opereta (París, 1884).

MARENCO (VICENTE). *Biog.* Poeta italiano, n. en Dogliani y m. en Turín (1752-1813). Desempeñó cargos de importancia en algunos ministerios y fué profesor de elocuencia latina de la universidad de Turín. Escribió los siguientes poemas: *Le Vacanze* (Turín, 1775), *La Patria* (Turín, 1783), *De Phthisi* (Turín, 1791), *Osiris, sive de legum origine* (Turín, 1797); *La Giornata di Marengo* (1800), y *Rodi salvata ossia Amedeide*, obra que dejó sin terminar y que no se publicó hasta 1833.

MAREND. *Geog.* Pobl. de la prov. de Azurbeijan, al NO. de Tebriz, en Persia. Posee una fortaleza y una mezquita, en donde, según dice la tradición del lugar, fué enterrada la madre de Noé; 4,500 h.

MARENDUZZO (ANTONIO). *Biog.* Literato italiano, profesor de instituto, n. en 1871. Ha escrito: *Le Dante fu ai Oxford* (1896), *Il problema del dolore nell' India* (1897), *La versione delle Georgiche di Virgilio, di Bernardo Trento, studio critico-comparativo* (1898), y *Gli assempi di fra Filippo da Siena* (1899).

MARENE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cuneo, dist. de Saluces, en una llanura regada por el Mellea: 1,150 h. (2,500 con el mun.). Hilados de seda. Es célebre por una victoria obtenida por los franceses sobre los austriacos en 4 de Noviembre de 1799.

MARENESI (E.). *Biog.* Filólogo italiano al cual se debe un *Vocabulario domestico del dialetto modenesa colla voce corrispondente italiana* (Módena, 1867).

MARENESI (HÉRCULES LUIS). *Biog.* Escritor y político italiano, n. en Milán en 1813. Estudió en su ciudad natal y en Pavía, y aunque fué dos veces propuesto para una cátedra, el gobierno austriaco impidió que se le diese y aun le hizo objeto de persecuciones. Al estallar la revolución de 1848 fué nombrado secretario del Consejo y comité mantuano en Bozzolo y formó parte del comité de defensa formado en Como. Fracasado aquel movimiento, hubo de establecer, para subvenir á sus necesidades, un colegio en San Colombano (1849) y más tarde fué presidente y director del Liceo de Trevisa. Colaboró en los principales periódicos de Milán, tradujo la obra del conde de Toreno, *Historia de la sublevación, guerra y revolución de España*, y escribió, además: *De la reorganización de la instrucción nacional de Italia* (1861), *La Tierra en la Edad Antigua, Media y Moderna* (1862), y *Los pueblos antiguos y modernos* (1862).

MARENGA-MKALÍ. *Geog.* Región desierta del Africa oriental alemana, sit. entre las comarcas de Ugogo y Usagara, hacia los 6° S. y 36° E. Mide unos 40 km. de largo.

MARENGO, GA. adj. MARINO.

MARENGO. m. MARISCO.

MARENGO. *Art. cul.* A LA MARENGO. m. adv. Manera de arreglar un ave en pepitoria. Se parte y se asa á fuego rápido, friéndola á continuación en aceite con setas ó con trufas.

MARENGO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Alejandría, cerca del Bórmida y de su confl. con el Tanaro, afl. der. del Po; 2,600 h. Pasa por ella la carretera de Alejandría á Novi. Es célebre por la batalla de su nombre.

Batalla de Marengo. Célebre batalla dada en los alrededores de la aldea de Marengo, en el Piamonte (Italia), el día 14 de Junio de 1800 entre franceses y austriacos, mandados respectivamente por Napoleón Bonaparte y el general barón de Melas, en cual batalla salieron vencedores los franceses. Estos eran 28,000, según afirma Thiers, y los austriacos contaban con 40,000 soldados y 200 piezas de artillería. En su marcha desde Plasencia y el Escrivia encontraron los franceses el pueblo de San Giuliano, y poco después la aldea de Marengo, que estaba cerca del Bórmida y formaba el principal desembocadero de que se quería apoderar el ejército austriaco para salir de Alejandría. Entre San Giuliano y Marengo corría el camino que iba á ser objeto de la contienda, y á ambos lados se extendía una llanura plantada de mieses y viñedos. Estaba más abajo de Marengo el pueblo de Castel-Ceriolo, y por él debía pasar el general austriaco Ott que quería envolver la división francesa del general Víctor, quien tenía su campamento en Marengo. De manera que los austriacos estaban dispuestos á atacar la aldea de Marengo, que era el lugar por donde se entraba en la llanura. El ejército austriaco pasó lentamente los dos puentes sobre el Bórmida, Oreilly fué el primero en pasar y encontró la división de Gardanne, la que se vió obligada á encerrarse en Marengo. Delante de esta aldea corría un arroyo profundo llamado el Fontanone, que servía de división entre franceses y austriacos. Después de los disparos hechos por los franceses mandados por el general Olivier Rivaud, se trabó entre los dos bandos enemigos una encarnizada lucha á orillas del arroyo Fontanone. En la refriega el general austriaco Haddick recibió heridas mortales, y sus soldados se dispersaron. Entonces el barón de Melas mandó avanzar las tropas del general Kaim, que fueron deshechas por las divisiones de los generales franceses Gardanne y Chambarlhac. Mientras tanto, 2,000 jinetes, mandados por Pilati, lograron pasar el Fontanone, pero fueron alcanzados

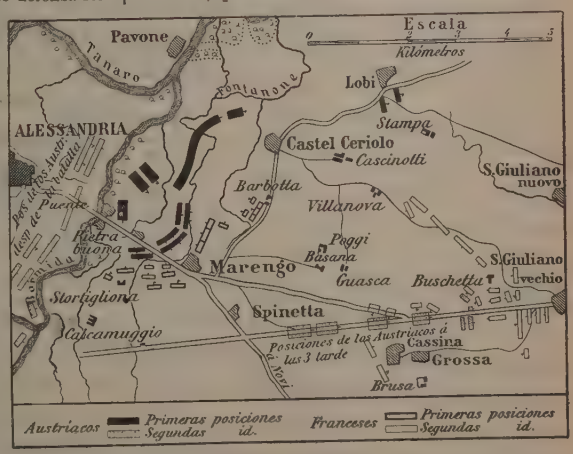

Batalla de Marengo

por Kellermann, haciendo que se precipitasen en el fondo del cenagoso Fontanone. Los franceses perdieron entonces el pueblo de Marengo y hubo terrible matanza. Cuando una parte de las tropas del general francés Víctor se disponía á huir ante el mayor número de los austriacos, llegó al lugar del combate Napoleón Bonaparte, procedente de Torre-di-Garofolo. Encontró que las fuerzas del austriaco Ott envolvían por la derecha á Lannes y á Gardanne, defendiéndose en los vallados de Marengo, y á la división de Chambarlhac acribillada á balazos y dispersándose. Entonces Napoleón mandó avanzar, á la derecha de Lannes, á los 800 granaderos de la guardia consular, para que contuviera á la caballería austriaca, mientras esperaba la llegada de las tres medias brigadas de Meunier. Los dragones de Lobkowitz cargaron contra los granaderos franceses. Bonaparte dispuso que dos de las medias brigadas que acababan de llegar se dirigieran sobre Castel-Ceriolo, y mandó reforzar la izquierda del general Lannes, al mismo tiempo que Dupont, jefe de estado mayor, reunía los restos de las tropas de Víctor. La lucha continuó encarnizadamente en toda la llanura, y el barón de Melas, desesperado, precipitó todas sus tropas sobre Marengo y rechazó á los soldados de Gardanne, que se acogían á todos los obstáculos naturales que presentaba el terreno. Oreilly disparó metralla contra la división de Chambarlhac, y á pesar de los esfuerzos que hacía el general Lannes para defenderse, á eso de las tres de la tarde de aquel día la batalla podía considerarse perdida para los franceses. Pero pronto cambió de aspecto la lucha, gracias al general francés Desaix. Este mandaba tres medias brigadas que formaron frente de San Giuliano, á la derecha de la carretera, y á su izquierda estaban los restos de las divisiones de Chambarlhac y de Lannes, al mando del general Víctor; á su derecha estaba Lannes ocupando la llanura, parando el movimiento de retirada; algo más lejos estaba la guardia consular, y después Carra-Saint-Cyr, quien se mantuvo cerca de Castel-Ceriolo; se situó detrás la caballería de Kellermann, y frente del cuerpo que mandaba Desaix una batería de 12 piezas de artillería. Ante tal alarde de fuerzas, avanzaban por la carretera los austriacos en orden de marcha. De improviso apareció el general Marmont con 12 cañones; una lluvia de metralla cae sobre la cabeza de la columna austriaca, y antes de volver de su espanto los austriacos, llega Desaix cerrando con la 9.ª de ligeros. Desaix se pone al frente de la media brigada, y con ella atraviesa el recuesto que la oculta á los austriacos, y, presentándose delante de ellos, les hace una descarga de fusilería á boca de jarro. Responden los austriacos al ataque, y Desaix cae herido de un balazo en el pecho. Entonces Kellermann parte al galope y sitúa una división de sus escuadrones en triángulo para caer sobre la caballería austriaca, y después cae con el resto sobre el flanco de la columna de granaderos, á los cuales embestía ya de frente la infantería de Baudet; los dragones de Kellermann se arrojan también sobre los granaderos austriacos, quienes tienen que rendirse. Dos mil de ellos se entregan prisioneros, y el general austriaco Zach, que los mandaba, se ve obligado á entregar la espada. De esta manera los austriacos quedaron privados de la dirección para el fin de la batalla, pues el barón de Melas había regresado á Alejandría, creyendo asegurada la victoria para los suyos. Después de su triunfo, Kellermann se precipita sobre los dragones de Lichtenstein, poniéndolos en fuga; Lannes embiste contra el centro austriaco, desbaratándolo; Carra-Saint-Cyr y los granaderos de la guardia consular dirígense sobre Castel-Ceriolo. A paso de ataque avanzan los franceses arrollando á los austriacos, cuyos generales Kaim y Haddick intentan vanamente mantenerse en el centro, pues se lo impide Lannes, quien los arroja de Marengo, repeliéndolos hacia el Fontanone, y de éste al Bórmida. Por fin, las fuerzas de Lannes y Víctor se lanzan sobre Marengo y desbaratan á Oreilly y á los granaderos de Weidenfeld. En el puente sobre el Bórmida se amontonan los infantes, jinetes y artilleros; muchos se arrojan al río con intención de vadearlo ó pasarlo á nado. Los franceses persiguen á los austriacos fugitivos, haciendo gran número de prisioneros y tomándoles caballos, bagajes y cañones. Las pérdidas fueron: por parte de los austriacos 8,000 hombres entre muertos y heridos y 4,000 prisioneros, quedando diezmado su estado mayor, muriendo el general Haddick y siendo heridos los generales Vogeliand, Lattermann, Bellegarde y Lamarsaille, y gran número de jefes y oficiales. Los franceses tuvieron 6,000 muertos y heridos y 1,000 prisioneros; quedó su estado mayor tan malparado como el austriaco, y murió el general Desaix y fueron heridos los generales Mainony, Rivaud, Malher y Champeaux. La victoria de Marengo ejerció gran influjo en los destinos de Francia, y aun del mundo entero, pues dió la paz á la República francesa y preparó la subida de Napoleón Bonaparte á la dignidad imperial.

Bibliogr. Duque de Valmy, *Histoire de la campagne de 1800* (París, 1854); Sargent, *Campain or Marengo* (Londres, 1897); Hüsser, *Die Schlacht von Marengo* (Leipzig, 1900); Alfredo Hermann, *Marengo* (Münster de Westfalia, 1903); De Gugnac, *La campagne de Marengo* (París, 1904).

MARENGO. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama; 2,501 km.² y 39,323 h. en 1910. Lo riegan el Tombigbee y sus afl. el Black Warrior, el Chickasaw, el Beaver y el Horse. Produce gran cantidad de algodón y, además, arroz, caña y tabaco. Cap. Linden.

MARENGO. *Geog.* Ciudad de Argelia, dep. de Argel, cant. de su nombre, sit. en las márg. de un brazo del Nador, llamado Menrad, al pie del Atlas de los Beni-Menasser; unos 2,000 h. Su fundación data de 1849.

MARENHOLTE (BALDUINO). *Biog.* Llamado también *Boldevino Marenholtz,* fué el último abad católico en San Miguel de Lüneburgo, el cual m. en 11 de Diciembre de 1532. Había entrado en la abadía en 1492, y comenzado á gobernarla como abad en 1504. Fué incansable en la resistencia que opuso á la llamada Reforma con su ciencia y lo intachable de sus costumbres, como aun reconocen algunos protestantes, en medio de las calumnias con que otros han desfigurado su nombre (V. *Allgemeine Deutsche Biographie,* t. XX). Un escrito suyo tuvo especial éxito contra la revolución religiosa, y es *Dat Provebock.* que iba dirigido contra Kempe, quien sólo respondió con insultos. V. Gebhardus, *De re literaria Coenobii S. Michaelis* (Lüneburgo, 1755).

Bibliogr. Además de las obras citadas en el texto, consúltese Wrede. *Die Einfuhrung der Reformation im Lüneburgischen durch Herzog Ernst der Bekenner* (Gottinga, 1887).

MARENHOLTZ-BÜLOW (BERTA DE). *Biog.* Escritora pedagógica alemana, nacida en Kublingen

y muerta en Dresde (1811–1893). Casó en 1830 con el consejero privado de Hannóver, von Marenholtz (m. en 1865), del cual se divorció más tarde. En 1850 conoció personalmente á Fr. Fröbel, y se dedicó á propagar en adelante con sus escritos y con la práctica el método de educación Fröbel, no sólo en su patria, sino también en el extranjero. Entre sus obras merecen citarse las siguientes: *Manuel des jardins d'enfants* (Bruselas, 1895), *Die Urbeit und die neue Erziehung nach Fröbels Methode* (Berlín, 1866; 2 ed., Cassel, 1875), *Das kind und sein Wesen* (2 ed., Dresde, 1878), *Erinnerungen an Friedrich Fröbel* (Cassel, 1876), y *Theorotisches und praktisches Handbuch der Fröbelschen Erziehungslehre* (Cassel, 1886, 2 t.).

Bibliogr. H. Golschmidt, *Berta von M.* (Hamburgo, 1896).

MARENLA. *Geog.* Población y municipio de Francia, departamento del Paso de Calais, distrito de Montreuil-sur-Mer, cantón de Campagne-les-Hesdin; 400 h.

MARENNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. y cant. de Marche; 800 h. Est. en la l. f. de Lieja á Marche. Actualmente (Julio de 1916) se halla en poder del ejército alemán á consecuencia de la guerra europea.

MARENNES. *Geog.* Dist. del dep. del Charenta Inferior (Francia). Comprende los cant. de Chateau-d'Oleron, Marennes, Royan, Saint-Agnon, Saint-Pierre d'Oleron, y la Tremblade con 34 mun. y 55,200 h. El cant. de Marennes consta de 5 mun. con 10,500 h.

Marennes. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Charenta Inferior, cab. del dist. y del cant. de su nombre, sit. junto al origen de un canal que des. en el estuario del Sendre y cerca de un canal de navegación que une el Sendre con el Charenta; 2,100 h. (4,800 con el mun.). Posee subprefectura, tribunal de comercio y consistorio protestante. Entre sus edificios son notables la iglesia, con su campanario del siglo XV, que termina en una aguda flecha y mide 78 m.; la casa consistorial y un palacio del Renacimiento. En la plaza pública hay un monumento al marqués de Chasseloup-Laubat que había sido diputado del distrito. La industria del lug. consiste en la fab. de productos químicos y sosa. Las ostras verdes cogidas en su litoral gozan fama de ser las mejores de Europa, exportándose anualmente por valor de 2.000.000 de francos. Su est. f. c. se halla en Grève, á 5 km. de distancia donde termina un empalme de la línea de Sanctes á Royan. El nombre antiguo de Marennes fué *Maritima*, siendo ya conocida en la Edad Media como importante puerto de pesca.

Escudo de Marennes

Bibliogr. A. Bourricaud, *Marennes et son arrondissement* (Marennes, 1867).

MARENO DI PIAVE. *Geog.* Población y municipio de Italia, provincia de Treviso, distrito de Conegliano, á 6 kilómetros de la orilla izquierda del Piave, tributario del golfo de Venecia; 800 h. (3,500 con el mun.).

MARENSIN. *Geog.* Comarca de Francia, dep. de las Landas, bañada por el golfo de Gascuña. Comprende el litoral del dist. de Dax, hasta la Maremne, al S. Se halla bordeada en el interior por cadenas de dunas que separan del mar los estanques de Lit. León y Soustons y está cubierta de pinares. Sus localidades más importantes son Castets, Saint-Girons, Soustons y Vieux-Boucau. Parece que su nombre procede de *Marinus Sinus*. V. Landas.

MARENTES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mayor núcleo de población del mun. de Ibias, parr. de Santa María Magdalena de Marentes.

Marentes. *Geog.* Dos parr. de igual nombre, muns. de Fonsagrada (Lugo) é Ibias (Oviedo). Véase Santa María Magdalena de Marentes.

MARENY (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Sueca.

MARENZIO (Lucas). *Biog.* Compositor italiano, n. en Coccaglia entre 1550 y 1560 y m. en Roma en 22 de Agosto de 1599. Hijo de padres pobres, fué recogido por un sacerdote que le enseñó los primeros rudimentos de la música, siendo después discípulo de Juan Contini, maestro de capilla de Brescia, y uno de los músicos italianos más instruídos de aquella época. Sus primeros madrigales le dieron á conocer ventajosamente, y en 1584 era ya maestro de capilla del cardenal de Este, siendo después llamado por el rey Segismundo III de Polonia con un sueldo de 1,000 escudos anuales, pero á causa del mal estado de su salud abandonó la corte al cabo de algunos años y regresó á Italia, y á partir de 1595 fué organista de la capilla pontifical, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida, según se dice, á consecuencia de los obstáculos que se oponían á su matrimonio con una sobrina del cardenal Aldobrandini, á la que amaba locamente. Marenzio es considerado con razón como uno de los más grandes compositores del siglo XVI, y sus contemporáneos le llaman *il dolce cigno*, *divino compositore*, etc. Su mérito consiste tanto en la perfección de la forma y pureza de estilo como en la expresión tierna y graciosa, y en el atrevimiento de la harmonía, siendo uno de los primeros que introdujo el cromatismo y los accidentes fuera de la clave para obtener una modulación más fácil y más rica. Se distinguió principalmente en los madrigales, de los que dejó nueve libros á cinco voces, impresos muchas veces juntos y por separado (ed. completa, Amberes, 1593); seis libros de madrigales á seis voces, que han sido objeto también de numerosas ediciones; *Madrigali a quattro voci* (Venecia, 1592-1608), *Madrigali spirituali* (1584), motetes de cuatro hasta 12 voces; *Completas y antífonas á seis voces* (1595), *Villanelle ed arie alla Napoletana á 3 voci* (1610), etc.

MAREÑÁ. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de La Tallada.

MAREO. 1.ª acep. F. **Mal de mer.**—It. **Marejgio.**—In. **Sea-sickness.**—A. **Seekrankheit.**—P. **Enjôo.**—C. **Mareitx.**—E. **Marmalsano.** m. Efecto de marearse. ‖ fig. y fam. Molestia, enfado.

Mareo. *Mar.* Izar, cazar y orientar el aparejo ó una vela. ‖ Descomposición del agua dulce á causa de los movimientos á bordo de un buque. Lo general es que esta descomposición ocurra en el agua encerrada en vasijas de madera. Se caracteriza por el mal olor. Cesa destapando la vasija al aire libre y removiendo el agua. El encalado interior de las vasijas ó su chamuscado por dentro evita, generalmente, este fenómeno.

Mareo. *Pat.* Conjunto de síntomas morbosos que experimentan los sujetos embarcados y no habituados á la navegación. Anúnciase el mareo por una sensación indefinible de malestar general que pronto va seguida de náuseas y vómitos. Fáciles éstos al principio, se hacen más penosos cada vez, á medida que el estómago se vacía de su contenido. Son alimenticios y mucosos al empezar y acaban por hacerse biliosos. Hay á la vez sudores fríos, cardialgia, pulso débil, resolución de fuerzas musculares y un estado mental particular de fondo depresivo. El mareo se interrumpe por momentos de calma, que, sin embargo, resultan muy breves, reproduciéndose á no tardar el mismo cuadro sindrómico. De este modo puede prolongarse el mareo durante horas y aun días enteros en las travesías largas. El enfermo no tarda en reponerse una vez ha tocado en tierra, aunque no faltan casos en que los accidentes del mareo persisten después del desembarco. Como fenómenos consecutivos pueden señalarse dolor epigástrico y dorso-lumbar, vértigo, debilidad en las piernas, inapetencia y náuseas. Sea como quiera, la curación es la regla, siendo muy raros los casos en que ha sucumbido el enfermo. El mareo es una afección de etiología y patogenia dudosas, habiéndose incluído entre las neurosis. La inmunidad es cierta tan sólo para los habituados al mar, resultando únicamente relativa para los demás sujetos. Se han señalado como refractarios al mareo los niños, los ancianos, los sordomudos y los americanos. La influencia de las condiciones atmosféricas y marítimas es innegable, y así el oleaje fuerte y con mayor razón las tempestades favorecen el mareo. Este se acentúa en los parajes de corrientes marinas, y en este sentido gozan de mala fama el Paso de Calais y el golfo de Lión. En los ríos puede observarse también el mareo y aun en los lagos cuando tienen oleaje como el de Garda. La influencia de las embarcaciones es innegable, y por esto ha disminuído de frecuencia y gravedad el mareo desde que los veleros han sido reemplazados por vapores. Los perfeccionamientos graduales de éstos últimos han contribuído asimismo á aminorar aquel temible mal. La influencia de las demás condiciones es hipotética, y así el embarcarse en ayunas ó después de haber comido en nada influye sobre el mareo. Este se acentúa más en el movimiento de cabeceo del buque que en el de oscilación transversal. De aquí que la situación en el centro del buque parezca la más favorable. La patogenia del mareo debe relacionarse con fenómenos complejos de inervación simpática y principalmente del plexo solar. Sin embargo, hasta hoy no se posee ninguna teoría satisfactoria para explicar la complexidad sindrómica del mareo. Tampoco se conoce aún la anatomía patológica de la afección por ser ésta de naturaleza esencialmente transitoria. El diagnóstico del mareo se impone á primera vista, y el pronóstico es casi siempre leve. El tratamiento no obedece á ninguna indicación racional. Así se han propuesto una serie de recursos puramente empíricos los unos y destinados á aliviar síntomas penosos los otros. Hanse recomendado la constricción del vientre con fajas ó cinturones, las aplicaciones frías en el hueco epigástrico y la región dorsal, las corrientes eléctricas en las mismas regiones, el opio, la morfina, los bromuros, la atropina. También se han ideado diversos aparatos de suspensión con preterencia sillones para sustraer al enfermo á los movimientos del buque. Semejantes aparatos no han entrado aún en la práctica corriente.

Bibliogr. Fonssagrives, *Hygiène navale;* Chantemesse y Mosny, *Traité d'Hygiène* (París, 1913); Samisch, *Lehrbuch d'Hygiene* (Berlín, 1912); André, *Traité des maladies nerveuses* (París, 1911); Beevor, *Handbook of nervous diseases* (Londres, 1913).

Mareo. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de Santa María de Leorio.

MAREÓGRAFO. (Etim.—De *marea,* y el gr. *gráphein,* escribir.) m. *Hidrog.* y *Naut.* Aparato registrador de las oscilaciones del nivel del mar. Este varía á causa de las mareas lunisolares, cuya predicción no puede hacerse sin el conocimiento de las leyes empíricas que las regulan en cada lugar (véase Marea). Estas leyes se deducen de la observación continua de la altura de las mareas. Los mareógrafos dan la curva que tienen por abscisas los tiempos y por ordenadas las alturas del nivel del mar correspondientes. Estos aparatos se pueden agrupar en dos sistemas distintos: en uno de ellos el órgano que recibe los movimientos del nivel del mar es un flotador, y en el otro un cuerpo sumergido que varía su forma en razón del peso del agua que insiste sobre él.

a) *Mareógrafos de flotador.* Numerosísimas son las formas que se emplean para organizar estos aparatos, pero todas ellas difieren en detalles sin importancia. En principio (fig. 1), un mareógrafo de este sistema está constituído por un flotador *F* lastrado convenientemente para que su estabilidad sea grande; este órgano flota en el interior de un pozo *PP'*

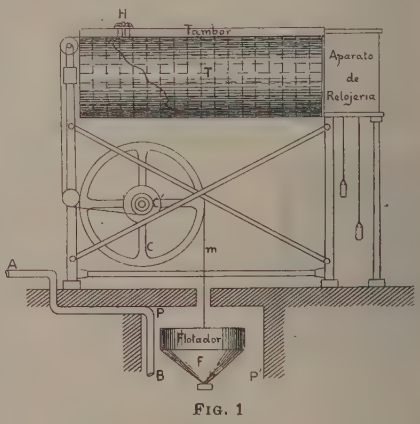

Fig. 1

Esquema de un mareógrafo de flotador

hecho en la costa á corta distancia de un paraje de aguas profundas y lo más tranquilas que sea posible. Comunica este pozo con el mar, ya directamente por un conducto angosto, ya por un tubo, que es lo más usual. Este tubo, el *AB* en la figura, desciende hasta las proximidades del fondo del pozo y va por su otro extremo á un tubo flexible que se fondea por medio de su boya de tal modo que quede en las cercanías del fondo del mar. Por medio de este tubo el nivel del mar y el del pozo son los mismos, salvo que lo angosto de la comunicación hace que el de éste esté tranquilo aun cuando el del mar oscile en el vaivén de las olas. Al ascenso ó descenso del agua en el mar corresponde iguales movimientos en la del pozo y, por lo tanto, en el flotador. Estos movimientos se transmiten al carrillo *H* por medio del alambre flexible de platino *m* que produce un giro en

la polea C á cada movimiento del flotador; estos giros se transmiten íntegros á otra polea más pequeña C', solidaria de la primera, que á su vez pone en movimiento, por medio de otro alambre, el carrillo H, convenientemente guiado según una generatriz del tambor T. Este tambor va acoplado á un mecanismo de relojería que le comunica un movimiento uniforme de rotación de una vuelta cada veinticuatro horas. Un lápiz ó trazador conducido por el carrillo H dibuja la curva diaria de la marea. Se comprende, en efecto, que las oscilaciones verticales del flotador se transmiten reducidas al carrillo y vienen á ser las ordenadas de la curva que el lápiz dibuja cuando, rodando el tambor, describe arcos proporcionales al tiempo. Esta curva queda impresa en una hoja de papel cuadriculado que se arrolla sobre el tambor, sobre la cual se acostumbra á imprimir hasta 15 curvas de mareas correspondientes á otros tantos días.

Los distintos mareógrafos de este sistema son, en principio, iguales al descrito, variando sólo en la transmisión, posición del tambor y alguno que otro pormenor.

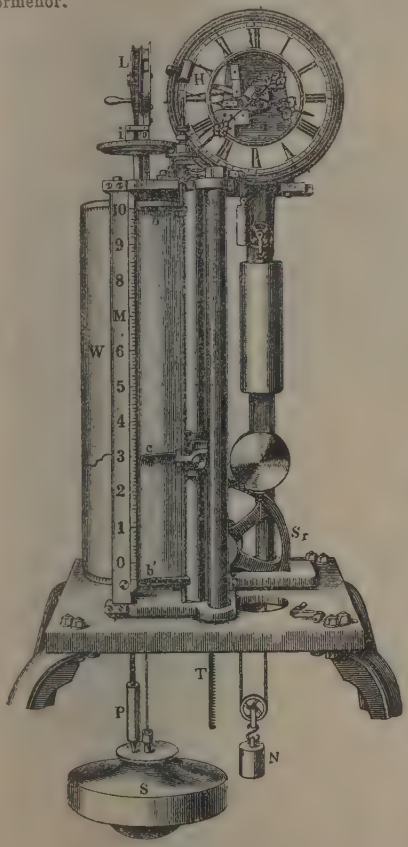

Fig. 2

Mareógrafo de Seibt-Fuess

Las figuras 2 y 8 representan los aparatos de Seibt-Fuess. El primero tiene transmisión directa, y el segundo mediante aire comprimido.

En el nivel del agua descansa un flotador S, el cual, á su vez, cuelga de una rueda S_r y es equilibrado por el contrapeso N. La altura variable de S

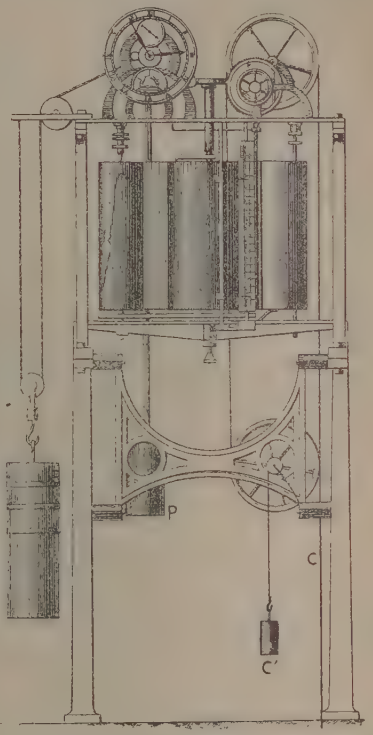

Fig. 8

Mareógrafo de lord Kelvin, de curvas continuas

se traduce en la altura variable del indicador c. Un mecanismo de relojería obliga á girar al tambor W cubierto de un papel sobre el que el estilete ó lápiz de c dibuja la curva. Los dos indicadores b y b' sirven para corregir la dilatación del papel, ya que marcan los puntos extremos de la escala y á la vez señalan los minutos ó los segundos, pues dan lugar á un trazo cada vez que el martillo H que forma parte del reloj golpea ligeramente las palancas de los mencionados índices b y b'. El mareógrafo universal de Seibt consiste en un péndulo cuya péndola ocupa posición variable á lo largo del vástago según el nivel del agua. De este modo, la duración de las oscilaciones es variable. Cada 500 oscilaciones se registran en un cronógrafo, y según el intervalo se deduce en todo momento la altura del nivel del agua que se puede comprobar mediante el peso P que puede bajarse merced á la polea L hasta encontrar la boya s. En el indicador i

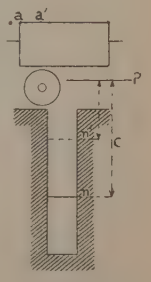

Fig. 4

Modo de determinar la constante del aparato

se puede entonces leer la altura exacta del nivel, puesto que *i* está á altura conocida.

Y se admite que la medida del nivel dentro, en un momento dado, representa la altura media.

En algunos mareógrafos el papel pasa guiado por otros dos cilindros en vez de arrollarse, consiguiéndose que las curvas de mareas queden dibujadas unas á continuación de otras con gran ventaja en pro de la claridad (fig. 3). Estas curvas dan la amplitud de la variación del nivel del mar, pero no la altura de dicho nivel; para obtener ésta es preciso determinar la *constante* del aparato, que sólo depende de la posición que éste tenga. En el esquema de la figura 4, si se quiere saber cada punto de la curva á qué altura corresponde sobre un plano de referencia *P*, se empezará por colocar el lápiz en el punto *a* en que la ordenada de la curva es nula. Sea *n* la posición correspondiente del nivel. La *constante* es la distancia *C* entre el nivel y el plano de referencia. Si el flotador viene á *n'*, el trazador vendrá á *aa'*, y existirá entre estas longitudes la relación

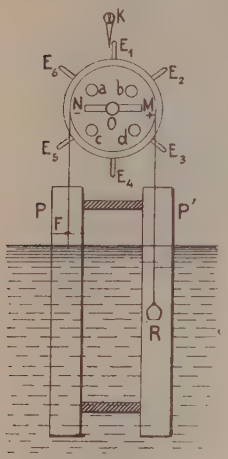

FIG. 5

Conmutador del marcógrafo eléctrico

$$nn' = \lambda \cdot aa \quad \text{ó} \quad C - A = \lambda \cdot aa'$$

siendo λ la reducción que sufren las amplitudes de los movimientos del flotador. Si, pues, se conoce *C* es de una sencillez obsoluta obtener *A* en función de la ordenada *aa'* correspondiente. El valor de *C* suele obtenerse midiendo varios valores de *A* directamente y de *aa'* y aplicando la fórmula $C = A + \lambda \cdot aa'$. El promedio de los valores obtenidos es el valor que se asigna á la *constante* del aparato.

De este mismo sistema de flotador hay otros mareógrafos en los que la transmisión mecánica está substituída por una eléctrica. Las figuras 5, 6 y 7 representan las diversas partes de un marcógrafo de este sistema. En la primera de ellas se ve el flotador *F* encerrado dentro del tubo *P*, abierto por los dos extremos y sumergido en el mar de modo que su parte inferior quede más baja que la bajamar más viva y que la alta quede por encima de la superficie. En el tubo *P'*, análogo al anterior, salvo que está cerrado por abajo, juega un contrapeso *R* ligado al flotador por medio de una cadena que pasa por la garganta de una polea *D* que lleva solidarias y eléctricamente aisladas las dos barritas *M* y *N*. En el mismo eje *o*, aunque loca sobre él, va la rueda *SS'* con seis contactos salientes E_1, E_2, E_3, etc., y cuatro perpendiculares *a*, *b*, *c* y *d*. Los primeros de éstos pueden establecer contacto con la laminilla resorte *k*, y los segundos con las barritas *M* y *N*. Estas dos son terminales de una batería de pilas ó acumuladores y los contactos *a* y *b* van unidos eléctricamente á todos los contactos *E* y los *c* y *d* con tierra. En la figura 6 está representado el registrador. *BB'* es el tambor giratorio que arrastra la tira de papel *A*; *HD* y *H'D'* dos trazadores, movidos por las palancas *HFJ* y *H'F'J'*, giratorias en *F* y *F'*, y que son

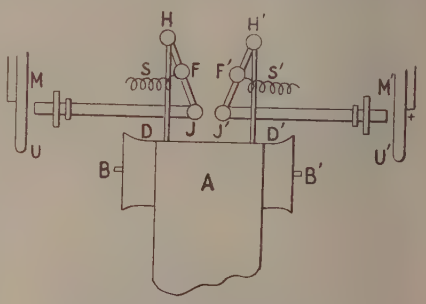

FIG. 6

Registrador del mareógrafo eléctrico

accionadas por las barras *JM* y *J'M'* que á su vez pueden serlo por las armaduras *U* y *U'* de dos electroimanes no representados en la figura, pero sí en el esquema de la figura 7. En ésta se ven las conexiones, en las cuales las letras *T* indican en comunicación con tierra. El funcionamiento es bien sencillo: al moverse el flotador y hacer girar de izquierda á derecha, por ejemplo, la rueda *D*, las barritas *MN* toman la posición *M'N'* y arrastra á la rueda *SS'*, estableciendo uno de los contactos *E* con el *K*; la corriente de la pila encuentra un circuito cerrado á través de los electros y de tierra y se establece como indican las flechas *f*: pasa en sentido contrario por los electros, aumentando la imantación del núcleo de uno de ellos y disminuyendo la del otro. Este efecto se traduce por un movimiento en

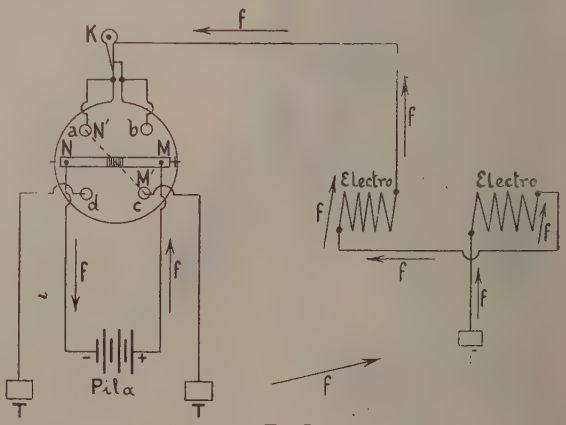

FIG. 7

Esquema del contador del mareógrafo

una de las armaduras que se transmite al lápiz D ó D'. Si el giro de la rueda hubiera sido de derecha á izquierda, la corriente circularía en sentido contrario al de las flechas f y la armadura que se mueve sería la otra. Dos curvas escalonadas indican los movimientos del nivel: una cuando sube y la otra cuando baja.

En este aparato existe también una esfera en que se puede leer en cada momento la altura del agua. Este indicador está sencillamente compuesto de dos ruedas de dientes oblicuos en sentido contrario; ambas son solidarias de la aguja indicadora, y los efectos de la corriente es accionar una ú otra rueda, en uno ú otro sentido, por medio de las armaduras y unos muelles antagonistas.

b) *Mareógrafos de presión.* Estos aparatos son bastante modernos. Dos son los modelos más conocidos: el de Mensing y el de Mostyn y Purey-Cust.

El primero tiene análogo fundamento al de los barómetros aneroides, esto es, que la parte fundamental del aparato es un muy flexible tubo encorvado, cuya curvatura de equilibrio varía según la presión á que se le sujeta. Este tubo va encerrado en una fuerte caja de palastro cuyo cierre puede hacerse estanco y, como en los anteriores mareógrafos, marca los movimientos que en él producen los cambios de presión por un lápiz que dibuja una curva sobre la hoja de papel de un tambor registrador. Esta caja se fondea en el mar con su correspondiente baliza, pero antes se prepara del modo siguiente: se calcula la presión que corresponde al nivel medio en el punto que se van á registrar las mareas y á la profundidad que en él exista: esta presión, que sólo se obtiene aproximadamente, es la que se deja en el interior de la caja cerrada para ello de modo que su cierre sea bien estanco; así preparada, se fondea, y un aparatito automático, funcionando poco después, deja penetrar el agua en el interior de la caja, la cual produce mayor ó menor presión en el aire que contiene según el peso de la columna líquida que insiste sobre él.

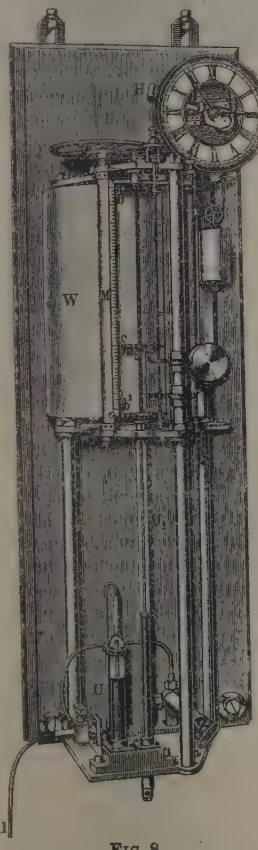

Fig. 8

Mareógrafo de transmisión neumática

El segundo de los mareógrafos citados se compone de un largo tubo que se fondea convenientemente dispuesto para que, sin tocar el fondo, quede en posición vertical. Un recipiente de aire comprimido á bastantes atmósferas comunica, por medio de un tubo, con una válvula de expansión reglable á voluntad, de la cual el aire á una presión media conveniente va á un soplón (vaso de vidrio en que el aire burbujea) del que sale por dos conductos diferentes, el uno que lo conduce á la parte alta del tubo y el otro á un manómetro en U que contiene mercurio, en el cual flota un portalápiz. La presión del aire que sale de la caja-acumulador depende de la que tiene que vencer para recorrer el tubo fondeado y salir por su extremidad baja, la cual, á su vez, depende del nivel de las aguas. El manómetro acusa las variaciones de esta presión haciendo subir ó bajar el lápiz que traza la curva de marea sobre un tambor registrador.

La figura 8 representa el mareógrafo de transmisión neumática. Una campana invertida llena de aire comunica mediante un tubo de 1 á 2 mm. de diámetro con un manómetro de mercurio. La presión variable del aire de la campana según la altura del agua, da lugar á variaciones correspondientes en el nivel del mercurio de los tubos manométricos U_1 y U. En U_1 hay un flotador provisto de estilete c que escribe sobre el tambor W. En V hay una bomba de aire destinada á llenar la campana ó á llevar el aire interior á una presión determinada.

La inmensa ventaja de los mareógrafos de presión es que pueden utilizarse cerca ó lejos de las costas, lo cual no sucede con los de flotador.

El cálculo de la altura media mediante los mareógrafos ordinarios es laborioso. Lallemand ha construído un mareógrafo de altura media, que consiste en un recipiente con una pared en el fondo de bizcocho de porcelana. El agua asciende lentamente á través del depósito.

Otros instrumentos para medir las alturas de la marea son los mareómetros (V.).

MAREÓMETRO. m. *Hidrog.* y *Naut.* Aparato para medir la altura del nivel del mar sobre un plano de referencia. También se llama *regla* ó *escala de marea*. En su forma más frecuente consiste en una gran regla dividida, en general, en medios decímetros. A fin de facilitar la lectura, cada división de medio decímetro se pinta alternativamente de blanco y de negro. Esta regla se adosa á un muelle ó se clava en el fondo verticalmente sujetándola si es preciso con vientos. El O se hace coincidir con el fondo si es que no descubre en la bajamar de zizigias equinocciales (V. Marea). Las medidas se efectúan apreciando la división que enrasa con la superficie del agua; medidas inciertas á poca marejadilla que haya en el paraje en que se encuentra la escala. Se debe, pues, buscar un lugar resguardado, y si no existe, debe de montarse otro mareómetro que consta de una caja de madera de bastante altura que se fija en el fondo con cuatro patas y que está en comunicación con el mar por unos orificios; dentro de ella hay un flotador bien lastrado que lleva una varilla graduada que sobresale en todas las posiciones de aquél por encima de la caja. Basta leer la división que enrasa con el borde de la caja para saber la altura del nivel del mar.

La Crucifixión, por Pedro des Marées. (Pinacoteca antigua, Munich)

La figura adjunta representa el indicador del mareómetro de Seibt compuesto por dos placas de hierro, una de ellas *a* de hierro forjado. En la de fundición *b* van placas de porcelana de unos 2 cm. de ancho formando divisiones de mira. Las cifras, que representan altura en centímetros, son también de porcelana.

Indicador del mareómetro de Seibt

MAREOSIFÓN. m. *Fís.* Aparato automático para preservarse de las inundaciones producidas por la marea.

MAREOTIS. *Geog. ant.* Lago del Bajo Egipto, sit. al O. del Delta, cerca de Alejandría. Antes pasaba por él la boca Canópica del Nilo. En sus cercanías se recogían afamados vinos. Corresponde al actual lago Mariut.

MAREPIRANOS. *Etnogr.* Indios de Venezuela, en la Guayana.

MAREQUE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón, parr. de San Verísimo de Sergude.

MARERO. adj. V. VIENTO MARERO.

MARES. *Geog.* Dos lagunas del Brasil, Estado de Minas Geraes, en la feligresía de Lagoa Santa y en la hacienda de Corrego d'Area, respectivamente.

MARES, DES MARÉES Ó DESMAÉES (PEDRO DES). *Biog.* Pintor del siglo XVI, cuyos datos biográficos se desconocen, exceptuando la firma y fecha *(Des Mares Piere, 1517)* que ostenta una de las obras que posee la Pinacoteca antigua de Munich. Dudan los historiadores del arte flamenco y rhiniano acerca de la nacionalidad del artista, suponiéndose por unos que nació en Amberes ó Brujas, mientras otros le suponen oriundo de Colonia, hecho que tiende á demostrar el haber pintado un retablo para la iglesia de San Mauricio de dicha ciudad.

MARÉS. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Bom Consello. Está cultivada. ‖ Río afl. del Parahyba del Norte. ‖ Parr. del mun. de Bahia.

MARÉS (SAN). *Hagiog.* Natural de Lasciuma (Persia), fué martirizado en Husites en 343 en la persecución de Sapor II. Es venerado en 30 de Noviembre. Hay otro san MARÉS, discípulo de santo Tomás, apóstol, siglo I, fundador de la iglesia de Edesa, venerado en 21 de Diciembre.

Bibliogr. Esteban Evodio Assemani, *Les Actes des martyrs d'Orient* (Tours, 1879).

MARÉS (ENRIQUE PEDRO LUIS). *Biog.* Químico y agrónomo francés, n. en Chalons en 18 de Enero de 1820 y m. en Montpellier en 1905. Estudió en la Escuela Central de Artes y Oficios, y después de obtener el título de ingeniero se estableció en Montpellier, donde se dedicó principalmente á la química agrícola y á la economía rural, mereciendo por sus trabajos sobre el sulfatado de las viñas el premio especial (1857), instituído por la Sociedad para el fomento de la industria nacional. Perteneció á la Academia de Ciencias, y escribió: *De la valeur nutritive du marc de raisin et de la feuille de mûrier cueillie en automne* (1851), *Mémoire sur la maladie de la vigne* (1856), *Soufrage des vignes malades, emploi du soufre, ses effets* (1856); *Manuel pour le soufrage des vignes malades* (1857), *Question du vinage* (1864), *Phylloxera* (1875), y *Description des cépages principaux de la région méditerranéenne de la France* (1889-91).

MARÉS (FRANCISCO). *Biog.* Filósofo bohemio, n. en 1857, profesor de la universidad de Praga. En sus varias obras combate el naturalismo y el materialismo, adoptando la posición criticista. Ha influído mucho entre los naturalistas de su país. Son de MARÉS: *Idealismus und Realismus in der Naturwissenschaften* (1901), *Prinzipien der theoretischen Erkenntnis und des sittlichen Handelns nach Kant,*

contra F. Tilsrs (1902), en lengua checa; *Der Ausgang des Streites über den Idealismus und Realismus in den Naturwissenschaften* (1903), y *Der Naturalismus und die Willensfreiheit* (1904), contra K. Rohans.

Bibliogr. G. Zába, *Slavische Philosophie in Böhmen*, en el *Manual de Historia de la Filosofía*, de Ueberweg, t. IV (ed. Berlín, 1916).

MARÉS (FRANCISCO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, que era beneficiado de la parroquia de San Miguel de Barcelona á principios del siglo XVII. Dejó una obra titulada *Historia y miracles de la sagrada imatge de N. S. de Nuria en lo comptat de Cerdaña, bisbat de Urgell* (Barcelona, 1666, 1751 y 1756).

MARÉS (JUAN DES). *Biog.* V. DESMARETS DE SAINT-SORLIN (JUAN).

MARÉS (VICENTE). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Chelva (Valencia) en 1633. Fué doctor en teología, beneficiado de las parroquias de San Pedro Mártir y San Nicolás, de Valencia; notario apostólico, comisario de la Inquisición, cura párroco de su pueblo natal, examinador sinodal y visitador general del obispado. Escribió una obra de carácter histórico titulada *La Fénix Troyana* (Valencia, 1681), en la que se mezcla lo divino y lo humano, pero que contiene curiosos pormenores sobre Valencia y su provincia.

MARESCA (ANTONIO). *Biog.* Escritor italiano, profesor de dibujo ornamental del Instituto Náutico *Nino Bixio*, de Piano de Sorrento, n. en 1852. Se le debe: *Sulla vita e sulle opere di Michele Angelo Naccherino* (1878), *Osservazioni sulla vita di Carlo Antonio del Fiore scritta da Bernardo De Dominici* (1883), é *Il duomo di Napoli* (1885).

MARESCA (BENITO, MARQUÉS DE). *Biog.* Historiador italiano contemporáneo, autor de las siguientes obras: *Un documento di Maria Carolina, regina di Napoli, riguardante le questioni con la Spagna* (1881), *Gioachino Murat e il congresso di Vienna* (1882), *I due trattati stipulate dalla corte napolitana nel settembre 1805* (1887), *La difesa marittime della repubblica napolitana nell' anno 1799* (1887), *La pace del 1796 tra le due Sicilie e la Francia* (1887), é *I marini napolitani alla spedizione del 1781 contro Algeri* (1892).

MARESCALCHI (ARTURO). *Biog.* Agrónomo italiano, n. en Barricella en 1869. Ha sido profesor en varios centros docentes, y ha escrito: *Il vino nel riguardo chimico, igienico e legale, L' agricoltore al microscopio, L' arte di fare il vino, L' aceto, I residui della vinificazione*, y *Vademecum del commerciante di vino*.

MARESCALCHI (FERNANDO, CONDE DE). *Biog.* Político italiano, n. en Bolonia y m. en Módena (1764-1816). Perteneció al directorio de las Repúblicas cispadana y cisalpina, fué ministro plenipotenciario de esta última en París, donde fué un eficaz colaborador de Bonaparte en la política italiana, cuya sumisión á aquél preparó. Fué también ministro plenipotenciario en Viena, y desde 1805 representó á Italia en París. Después de la abdicación de Napoleón, gobernó el ducado de Parma en nombre de María Luisa, y, por último, el emperador de Austria le nombró su ministro plenipotenciario en Viena.

MARESCALCHI (LUIS). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma ó en Nápoles, según Fetis, en 1740 y m. en Roma á principios del siglo XIX. Tuvo en Venecia un establecimiento de música y se dió á conocer en 1780 con el baile de espectáculo *Meleagro*. Cuatro años más tarde obtuvo un éxito ruidoso con la ópera *I disertori felici* (Plasencia, 1784), y el mismo año estrenó otra ópera en Roma, *Andromeda e Perseo*. Dejó otros dos bailes: *Le rivoluzioni del seraglio* (Florencia, 1788) y *Giulietta e Romeo* (Roma, 1789), un concierto y cuatro cuartetos para instrumentos de cuerda.

MARESCOTTI (HÉRCULES ARTURO). *Biog.* Literato italiano, n. en Cuccaro Monferrato en 1868. Es colaborador de numerosos periódicos y revistas, y ha escrito, además, las siguientes novelas: *Arturo Dalgas*, seis ediciones; *Clara Albiati*, cinco ediciones; *Il duca Riccardo, Morselleide, I Menelosi*, traducida al español y al alemán; *L' attrattività*, y *Di una esistenza*. Ha escrito igualmente obras de crítica artística como *La Scultura al Monumentale, L' Esposizione Italo-Americana*, y *Divagazioni nella moderna pittura e la moderna scultura italiana*.

MARESCHA ó MARESA. *Geog.* Antigua ciudad judía, perteneciente á la tribu de Judá, la actual Tell Sandahanna, sit. á 2 km. al S. de Bet Djibrin; era patria del profeta Miqueas, y en ella, hacia el año 900 a. de J. C., el rey de Jerusalén, Asa, triunfó del príncipe etíope Serah. Capital de la Idumea en tiempo de los Macabeos, fué conquistada en 120 a. de J. C. por Juan *el Hircano*, y fué asolada, en el año 40 a. de J. C., por los partos. A fines del siglo XIX hicieron en ella excavaciones los ingleses, habiendo hallado más de 400 departamentos subterráneos de forma redonda, unidos entre sí por una galería ó corredor estrecho y largo y que parecían haber servido de cisternas, lagares, despensas, cuadras, etc. En 1902 se descubrieron dos grandes sepulturas de la época prehelénica, con pinturas é inscripciones en griego y en las que se hacía referencia á una colonia sidónica de lengua griega. En el ángulo SO. de la ciudad halláronse 37 inscripciones execratorias, como las que en nuestra época se han hallado en Atica, Cnido y Roma.

MARESCHAL (JORGE). *Biog.* Cirujano francés, n. en Calais y m. en los alrededores de París (1653-1736). A los diez y ocho años se trasladó á París y entró al servicio de un cirujano, dedicándose con entusiasmo al estudio de la anatomía. En 1688 recibió el título de maestro cirujano, y en poco tiempo consiguió una justa celebridad, siendo nombrado en 1705 primer cirujano del rey. No escribió ninguna obra, pero fundó numerosos establecimientos científicos y benéficos y organizó la Academia de Cirugía.

MARESCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Mamers, cant. de Beaumont-sur-Sarthe, á 60 m. de a., 950 h. Est. en la l. f. de Mans á Caen.

MARESCHES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. de Quesnoy, á oril. del Rhonelle, afl. del Escalda; 900 h. Se halla actualmente (Septiembre de 1915) en poder de Alemania á consecuencia de la conflagración europea.

MARESCHL (MIGUEL). *Biog.* Religioso agustino, de Bohemia, m. en 1749. Publicó: *Opúsculo de la hermosa imagen de Santa María de Roezow*, en alemán y bohemio; *De las prerrogativas y gracias de Ntra. Sra. del Buen Consejo de Praga*, y *Ejercicios espirituales*.

Bibliogr. Ossinger, *Bibliotheca Augustiniana*, pp. 544-45; Lanteri, *Postrema saecula*, III, p. 176;

Hutter, *Scriptores O. E. S. Augustini germani, belgae...*, en *La Ciudad de Dios*, VIII, p. 339, c. 2.

MARESERT (Armando Samuel, conde y después marqués de). *Biog.* General francés, n. en Tours y m. en San Quintín (1758–1833). Estudió en la Escuela militar de París y era capitán de ingenieros cuando comenzaron las guerras de la Revolución, y después de haberse distinguido en la defensa de Lila y en la toma de Charleroi y Valenciennes, ascendió en 1794 á general de división. Destinado al ejército de los Pirineos y después al del Rhin, tomó parte en la defensa de Landau y Kehl, fué nombrado gobernador de Maguncia y después inspector general de ingenieros. Más tarde asistió á la campaña de Marengo, hizo la de Alemania en 1805 y fué enviado á España en 1808, donde tuvo la desgracia de capitular en Bailén, por lo que fué destituído y desterrado á Tours, después de haber sufrido una breve prisión, pero Luis XVIII le reintegró en todas sus dignidades y le hizo marqués y par. Entre otras obras, dejó una *Relation des principaux sièges faits ou soutenus en Europe par les armées françaises depuis 1792* (París, 1806).

MARESFIELD. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Susex, á 15 km. de Sewes, junto al Ouse; 2,100 h.

MARESIA. f. *Bot.* Género establecido por Pomel, pero incluído después en el *Malcolmia* R. Br.

MARESIAS. *Geol.* Estrías paralelas que se forman en los lechos de ciertos ríos del Brasil, en cuyos vértices las aguas forman un oleaje especial y que exigen gran precaución durante la navegación fluvial.

MARESIUS (Samuel). *Biog.* V. Desmarets.

MARESKA (José Daniel Benito). *Biog.* Matemático y químico belga, n. y m. en Gante (1803–1858). Fué profesor de matemáticas del Ateneo de Gante (1827-36) y preparador de química de la Escuela Industrial de Gante (1827-30). De 1830 á 1836 profesor de química de la Facultad libre de ciencias de la universidad de Gante, después profesor de química de la Facultad de Ciencias de la misma universidad y corresponsal de la Academia de Bruselas desde 1851. Sus trabajos versan sobre las propiedades del ácido carbónico, licuefacción y solidificación de los gases, teoría química de la gota, etc. Escribió: *Theoria limitum ejusque usus exemplis illustrata* (Lieja, 1823), *De legibus mathematicis electricitatis dynamicae* (Gante, 1826), *De causticis per reflexionem et refractionem investigationes mere mathematicae* (Gante, 1826), *De chloruretorum oxydorum usu prophylactico et medico* (Gante, 1829), *Rapport sur l'épidemie des pommes de terre* (con Kickx, Gante, 1845), *Sur les moyens de découvrir les sophistications des farines et du pain* (Gante, París y Turín, 1847), y *Pharmacopoea belgica nova* (con De Hempture y otros, Bruselas, 1854).

MARESME (Francisco). *Biog.* Religioso de la orden de los Cartujos y escritor español, n. en Sagunto en 1377 y m. en 1463. Fué prior de las casas de Val de Cristo y de Santa María de Montealegre, visitador de la provincia de España y general de la orden (1431). Se dedicó principalmente á restablecer la disciplina, un tanto quebrantada á causa de los cismas de los papas de Aviñón, y dió pruebas de su humildad y celo en el Concilio de Basilea, al que había sido enviado por Eugenio IV, pues habiendo tratado algunos religiosos descontentos de destituir al Papa, procedieron á una votación, de la que salía sumamente favorecido Maresme, pero éste no aceptó, y viendo que no podía disuadirles de que eligiesen á otro pontífice, como así lo hicieron, salió de Basilea con sus monjes, y entonces el Papa, para recompensarle por su adhesión, quiso hacerle cardenal, pero Maresme también rehusó tal honor. Dejó un *Tratado de la Reunión de la Orden de la Cartuxa, después que estuvo dividida cuarenta años por el Cisma que en su tiempo afligia la Iglesia.*

MARESQUEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Montreuil, cant. de Campagne, cerca de la rib. der. del Canche; 530 h. Est. en la l. f. de Arras á Etaples.

MARESTAING. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Lombez, cant. de L'Isle-Jourdain; 320 h.

MAREST-DAMPCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Chauny; 430 h. Se halla en la zona de territorio francés ocupada (Mayo de 1916) por Alemania con motivo de la conflagración europea.

MARESTIER (Juan B.). *Biog.* Ingeniero de la marina francesa, n. en Saint-Servan y m. en Brest (1780-1832). Estudió en la Escuela Politécnica, prestó sus servicios en varios puertos, y en 1821 fué encargado por su gobierno de estudiar la construcción de los buques de vapor en Inglaterra y América, construyó la primera embarcación de este género y la primera máquina de baja presión que la marina militar ensayó en Francia para el servicio de los puertos. Escribió: *Mémoire sur les bateaux à vapeur des Etats-Unis d'Amérique* (París, 1824), y *Sur les explosions de machines à vapeur* (París, 1828).

MAREST-SUR-MATZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Ribecourt, á oril. del Matz; 400 h.

MARET (Enrique). *Biog.* Publicista francés, n. en Sancerre en 1838. Era pariente del duque de Bassano, que le colocó en la prefectura del Sena, pero sintiendo extraordinaria vocación por el periodismo, abandonó la burocracia y comenzó á colaborar en *Le Temps*, *L'Opinion Nationale*, *Le Charivari*, *L'Illustration*, etc. Más tarde entró en la redacción del *Mot d'Ordre*, y uno de los artículos publicados en dicho periódico le valió una condena de cinco años, pero á causa de estar enfermo le fué devuelta la libertad al poco tiempo. Luego fué redactor-jefe de la *Vérité* y del *Radical*, y desde 1881 figuró en la extrema izquierda de la Cámara de los diputados. Ha escrito: *Le tour du monde parisien* (1862), *Les compagnons de la Marjolaine* (1864), *Arcachon, promenade à travers bois* (1865); *Les parents criminels* (1874), *La Justice* (1898), y *La liberté de l'enseignement*. Además ha dado al teatro la comedia en dos actos *Le baiser de la Reine*.

Enrique L. C. Maret

Maret (Enrique Luis Carlos). *Biog.* Filósofo francés, n. en Meyrueis (Lozère) en 20 de Abril de 1805 y m. en París en 16 de Junio de 1881. Estudió en el Colegio de Alais y en el Seminario de Issy, donde trabó amistad con Lacordaire. Ordenado en 1830, fué vicario de San Felipe de Roule. Simpatizó con las ideas de los católicos tradicionalistas, que, como Ballanche, Buchez y Bautain, combatían la

filosofía universitaria. Contra ella escribió una obra de polémica viril con el título *Essai sur le panthéisme dans les sociétés modernes* (París, 1839), traducida al alemán por J. Widmer en 1842 y reeditada varias veces en Francia. Combate con crudeza el eclecticismo racionalista, que considera incurso en las doctrinas del panteísmo. Esta obra valió á Maret el aprecio de monseñor Affre y el ser nombrado profesor de dogma en la Facultad de teología católica de París, en la que continuó, y era decano cuando fueron suprimidas por el gobierno todas las facultades católicas de Francia. Maret vivió un año en Munich, donde Görres y Döllinger sostenían la causa del catolicismo; asistió al Concilio Vaticano, donde defendió las ideas galicanas, pero aceptó las decisiones del concilio, y aunque propuesto para la diócesis de Vannes en 1860, fué rechazado por el Papa; éste le nombró obispo *in partibus* de Sura y primiciero de Saint-Dénis. Maret dejó otras obras, como *L'Eglise et la société laïque* (1845), *Théodicée chrétienne* (1844; 2.ª ed., 1850) ó comparación de la noción cristiana y la noción racionalista de Dios; *La discipline chrétienne* (1848), *Philosophie et Religion* (1856), *Lettres aux évêques de France* (1858), *L'Antichristianisme* (1864), *Du Concile général et de la paix religieuse* (1869, 2 vol.), *La vérité catholique et la paix religieuse* (1884), *Le Pape et les évêques* (1884). Colaboró en la *Ere Nouvelle* y *Le Correspondant*.

Maret (Hugo). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Dijón (1726-1786). Estudió en Montpellier y practicó en su ciudad natal, donde adquirió una sólida reputación. Era hombre de vasta cultura y de sentimientos humanitarios, que no retrocedía ante ninguno de los deberes de su profesión, pues en el cumplimiento de ellos encontró la muerte. Perteneció á numerosas sociedades científicas, y escribió: *Mémoire sur les bains d'eau douce et d'eau de mer* (París, 1769), *Sur les moyens à employer pour s'opposer aux ravages de la variole, Sur la possibilité de prévenir le retour des maladies épidémiques* (París, 1772), *Eléments de chimie théorique et pratique, Sur les avantages de la méridienne, Histoire météorologique et nosologique des années 1762, 1782, 1785; De l'avis des enterrements dans les églises et dans l'enceinte des villes, Avis sur les précautions à prendre dans le cas où les circonstances obligeraient à faire des exhumations de cadavres* (Dijón, 1783), *Mémoire dans lequel on cherche à déterminer quelle influence les moeurs des français ont eue sur leur santé,* y *Nécrologie des hommes célèbres de France.*

Maret (Hugo Bernardo M., duque de Bassano). *Biog.* Diplomático y político, hijo del médico francés, n. en Dijón en 1.° de Mayo de 1763 y m. en 13 de Mayo de 1839. En 1785 fué abogado en el Parlamento de París, y en esta ciudad redactó, desde 1789, en colaboración con Mélean, el *Bulletin de l'Assemblée,* del cual nació el *Moniteur universel.* En 1791 se afilió al partido constitucional monárquico y fué cofundador del club de los *Feuillants.* En 1792 desempeñó, bajo la dirección de Lebrun, el ministerio del Exterior, y al verano del año siguiente fué enviado cómo embajador á Nápoles, pero hecho prisionero por los austriacos, quedó encarcelado en Kufstein (Tirol), hasta que, en Julio de 1795, fué canjeado por la hija de Luis XVI. En 1796 fué elegido miembro de los Quinientos. Bonaparte, que en Diciembre de 1799 le nombró secretario general del Consulado y en 1804 secretario de Estado, le confió muchas y muy importantes misiones. Acompañó también al emperador francés en todas sus campañas, y redactó las más de las veces los boletines.

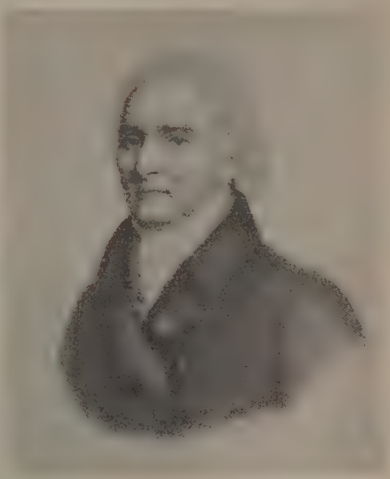

Hugo Bernardo Maret. (Litografía de Delpech)

En 1811 fué nombrado senador, duque de Bassano y ministro de Negocios extranjeros. En 1813, cuando fracasaron sus negociaciones con los aliados, tuvo que ceder el ministerio á Caulaincourt. Durante los Cien Días desempeñó nuevamente la secretaría de Estado. Bajo la dinastía de Orleáns fué nombrado par en 20 de Noviembre de 1831, y se mantuvo sistemáticamente en la oposición. Maret fué un hombre de gran cultura, y su afabilidad le mereció las simpatías de todo el mundo. Escribió comedias, poesías, etc., y perteneció á la Academia Francesa y á la de Ciencias Morales y Políticas.

Bibliogr. Ernouts, *Maret, duc de Bassano* (2.ª ed., París, 1884).

Maret (Napoleón José Hugo M., duque de Bassano). *Biog.* Diplomático y político francés, hijo del primer duque de Bassano, n. y m. en París (1803-1898). Se distinguió en tiempo de Luis Felipe y de Napoleón III como diplomático; en 1853 fué nombrado senador y camarero mayor. Sucedióle en el título su único hijo Napoleón Hugo Carlos María Gislain, n. y m. en París (1834-1906). Ingresó en la carrera diplomática en 1863 con cargo en Turín y luego en Wáshington (1866) y como secretario de embajada en Constantinopla (1869); en 1870 regresó á su país para servir en el ejército contra Alemania, siendo sucesivamente teniente de móviles (movilizados), oficial-ayudante del general Exea durante el sitio de París y comisionado por Napoleón III para acompañar en 1871 á la emperatriz Eugenia á España. En Marzo de 1880 estuvo en Zululandia en cumplimiento de un piadoso deber. Era miembro de la Sociedad de Historia Diplomática, de la Geográfica de París, de la de Americanistas, de la Liga Nacional Marítima, de los Comités del Africa y del Asia franceses y de numerosas corporaciones.

MARETA. f. Movimiento de las olas del mar cuando empiezan á levantarse con el viento ó á sosegarse después de la borrasca. ‖ fig. Rumor de mu-

chedumbre que empieza á agitarse, ó bien á sosegarse después de agitación violenta. || fig. Alteración del ánimo antes de agitarse violentamente ó cuando ya se va calmando.

MARETA SORDA. Alteración de las olas sin causarla viento grande ni impetuoso en el paraje en que se siente. || fig. MAREJADA (2.ª acep.).

MARETA. *Mar.* La mar que empieza á levantar un viento al entablarse.

MARETA (HUGO LUIS). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Baden, cerca de Viena, en 10 de Abril de 1827. Hizo sus estudios en el Gimnasio del monasterio de los Escotos, de Viena, donde vistió la cogulla de San Benito en 1846, recibiendo el sacerdocio en 1851, después de lo cual le encomendaron las cátedras de latín y alemán, que desempeñó largos años en el citado centro docente, saliendo versadísimo en este ramo del saber. Débesele un *Diccionario austriaco vulgar*, recogido con especial diligencia.

MARETAZO. m. GOLPE DE MAR.

MARETEVITANOS. m. pl. *Etnogr.* Indios de Venezuela, en la Guayana.

MARETIMO. *Geog.* Isla de Italia, cerca de la de Sicilia, en el grupo de las Egades. Tiene 25 km. de circuito y una pobl. de 700 h. En su centro existe una alta roca, en cuya cima hay un castillo casi inaccesible. Administrativamente pertenece á la provincia y dist. de Trapani.

MARETINA. f. *Quím.*

$$C_6H_4 \begin{matrix} CH_3 \\ NH \end{matrix} . NH . CO . NH_2$$

Llámase tambien *metatolilsemicarbacida*. Se obtiene por la acción del sulfato de metatolilhidracina sobre el cianato potásico. Es un polvo blanco, cristalino, inodoro é insípido, y fusible entre 183 y 184°. Se disuelve en unas 1,000 partes de agua fría y en unas 100 de agua hirviente, así como también en unas 100 de alcohol, dando soluciones de reacción neutra. Ha sido recomendada en medicina como antipirético.

MARETINA. *Terap.* Se usa como febrífuga y antirreumática á la dosis de 0·25 á 0·50 gr. al día, siendo su acción antipirética gradual y duradera. Se han señalado como fenómenos secundarios la sudación profusa y las modificaciones sanguíneas, lo cual se explica por tratarse de un derivado de la fenilhidracina.

MARETS (NICOLÁS DES). *Biog.* Político y financiero francés, marqués de Maillebois, n. en 1648 y m. en París en 4 de Mayo de 1721. Era hijo de un tesorero de Hacienda de Soissons y sobrino de Colbert, quien le llevó á su lado al descubrir sus aptitudes financieras. La carrera de des MARETS fué tan rápida como brillante, y después de haber desempeñado elevados cargos fué nombrado en 1683 intendente de Hacienda. En los últimos años de la vida de Colbert se le acusó de haberse lucrado en una operación pública, y ante la actitud del pueblo, dimitió todas sus funciones y se retiró á sus tierras de Maillebois, que había comprado poco antes. Gracias, sin embargo, á la protección del duque de Saint-Simon, se le permitió volver á París, y en 1699 volvió á entrar en el favor real. Desde la muerte de Colbert habían desempeñado la dirección suprema de la Hacienda Le Peletier, Phelypeaux de Pontchartrain y últimamente Chamillart, y todos habían fracasado. Chamillart, que era un admirador de des MARETS, consiguió hacerle nombrar en 1703 director de Hacienda, y al dimitir en 1708 el cargo de inspector general, recomendó á Luis XIV á des MARETS como el más apto para desempeñarlo. Era aquel el momento más crítico de la guerra de Sucesión con España, y la Hacienda se resentía necesariamente de la gravedad de los acontecimientos políticos. El nuevo inspector supo hacer frente á todo y consiguió triunfar en plena guerra allí donde Law había fracasado gozando de una época de paz. Por una parte obtuvo de los traficantes la rescisión de las ganancias ilícitas, pero justificadas por el exceso de los riesgos, y por otra pudo hacer nacer de nuevo la confianza entre los banqueros. Aquel mismo año pudo procurar al Tesoro 229.000,000, y el 1709 exigió aún mayores esfuerzos, pues la helada destruyó la cosecha de trigo, y las rentas del Tesoro disminuyeron á 72.000,000, mientras que los gastos importaban 200.000,000. A partir de 1710 los asuntos políticos presentaron mejor aspecto para Francia, y des MARETS, con objeto de liquidar la lamentable situación financiera dejada por la guerra, pensó en implantar el impuesto llamado *Diezmo real*, que pocos años antes ideara Vaubang, que consistía sencillamente en la supresión de la mayor parte de los impuestos indirectos, substituyéndolos por otros sobre los frutos de la tierra, rentas y productos del comercio é industria, pensiones, etc. El nuevo impuesto no produjo más que 38.000,000 de francos el primer año, pero dejó entrever la posibilidad de convertirse en un instrumento financiero de enorme eficacia, y este solo hecho mejoró de tal modo la situación interior y exterior de Francia, que en 1714 fué posible la paz de Rastadt. Tal fué la obra de des MARETS, que en el corto espacio de siete años llevó á la Hacienda casi á la normalidad, pero la muerte de Luis XIV le impidió terminarla, pues el regente le destituyó y le desterró nuevamente. En 1716 envió al regente una memoria justificativa de su gestión financiera, y el tiempo se encargó de demostrar cuánto habían sido su celo y abnegación, como reconocieron también más tarde Saint-Simon, que últimamente se había convertido en adversario suyo, y Voltaire.

MARETT (ROBERTO RANULFO). *Biog.* Antropólogo inglés contemporáneo, n. en Jersey en 1866; estudió en el Colegio Victoria de esta localidad y en el Balliol de Oxford, graduándose en artes y ciencias. Después de una brillante carrera académica entró á formar parte del profesorado del Colegio Exeter de Oxford (1891), del cual ha sido vicerrector (1893-98), examinador de la clase de Humanidades (1905-08), y últimamente decano. Ha sido secretario del comité universitario de estudios antropológicos (1906), presidente de la Sociedad de Folklore, secretario del comité organizador del Congreso de ciencias antropológicas, editor de los *Clásicos de Antropología*, colaborador de la *Encyclopedia Britannica* (11 ed.), del *Dictionary of Religion and Ethics*, de los *Ensayos antropologicos en honor de E. B. Taylor*, etc. Sus obras principales, son: *Essay on Origin and Validity of Ethics* (1902), según las doctrinas del idealismo personal: *The Threshold of Religion* (1909), *The Birth of Humility* (1910), y *Anthropology* (1912).

MARETZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Cambrai, cant. de Clary, á 150 m. de a., 2,800 h. Actualmente (Octubre de 1915) se halla en poder de Alemania á consecuencia de la conflagración europea.

MARETZ (JOSÉ DES). *Biog.* Filólogo y religioso jesuíta belga, n. en Amberes y m. en Maubeuge (1612-1637). Fué profesor de literatura clásica del Colegio de Mons y rector del Colegio de Maubeuge. Escribió un erudito *Commentarius in Horatium repurgatum ab omni obscaenitate in gratiam juventutis.*

MARETZEK (MÁXIMO). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Brünn y m. en los Estados Unidos (1821-1897). Gracias á su buen gusto y energía contribuyó al desarrollo de la afición musical en Nueva York, de cuyos principales teatros fué empresario por espacio de muchos años. Dejó dos óperas: *Hamlet* (Brünn, 1840), y *The sleeping hollow* (Nueva York, 1879).

MAREUIL. *Geog.* Cant. del dep. de la Vendée (Francia), dist. de la Roche-sur-Yon. Comprende 13 mun. con 9,500 h. Su cab. es el lug. del mismo nombre, sit. en la confl. del Lay con el Marillet; 1,870 h. Bella iglesia parroquial de los siglos XII al XV. Ruinas de un castillo del siglo XIV. Restos de un campo romano. Fab. de curtidos.

MAREUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. de Saint-Aignan, junto á la rib. izq. del Cher, á 70 m. de a.; 220 h. (980 con el mun.). Su iglesia parroquial data del siglo XII. Tonelería.

MAREUIL-CAUBERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. y cant. S. de Abbeville, cerca del Somme; 950 h. Posee una iglesia parroquial de los siglos XII al XV en la que existen artísticas imágenes.

MAREUIL-EN-BRIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. de Montmort; 320 h. Iglesia parroquial con un retablo del siglo XV representando la Pasión. Castillo de estilo Renacimiento. Fab. de zuecos.

MAREUIL-EN-DÔLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Chateau-Thierry, cant. de Fère-en-Tardenois; 340 h.

MAREUIL-LA-MOTTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Lassigny; 560 h.

MAREUIL-LE-PORT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francio, dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. y á 8 km. de Dormans, en la confl. del Marne con el Flagot, á 70 m. de a.; 1,050 h. Comercio de vinos de champagne. Est. en la l. f. de París á Nancy.

MAREUIL-LES-MEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. y cant. de Meaux; 500 h.

MAREUIL-SUR-ARNON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Charost, á oril. de un estanque atravesado por el Arnon y á 140 m. de a.; 1,000 h. (1,500 con el mun.). Canteras de piedra. Forjas y altos hornos. Molinos de aceite. Torreón del siglo XVI.

MAREUIL-SUR-AY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Ay, junto á la rib. der. del Marne y del canal lateral de este río; 1,020 h. Iglesia parroquial del siglo XII. Comercio de vinos. Los principales viñedos se encuentran en los parajes denominados les *Goisses, Pruche,* les *Valefrois Montin,* la *Croix Blanche* y les *Vignes.*

MAREUIL-SUR-BELLE. *Geog.* Cant. del dep. del Dordoña (Francia), dist. de Nontron. Comprende 14 mun. con 8,620 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. en una colina, entre los ríos Saint-Pardoux y Belle; 1,500 h. Posee una iglesia de los siglos XI al XVI y restos de un imponente castillo de los barones de Mareuil. Sus alrededores son muy agrestes.

MAREUIL-SUR-LAY. *Geog.* Cant. del dep. de la Vendée (Francia), dist. de la Roche-sur-Yon. Consta de 13 mun. con 9,600 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Lay, tributario del ansa d'Aiguillon; 2,000 h. Iglesia de los siglos XII al XV. Castillo del siglo XVI con una torre mucho más antigua.

MAREUIL-SUR-OURCQ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Betz, á oril. del Ourcq, afl. del Marne; 730 h. Iglesia del siglo XIII. Importantes turberas. Est. en la l. f. de Meaux á Frimes.

MAREUIL (ARNALDO DE). *Biog.* V. ARNALDO DE MAREUIL.

MAREUIL (PEDRO DE). *Biog.* Jesuíta francés, n. en un pueblo de la diócesis de Bourges y m. en París (1672-1742). En 1706 partió para el Canadá; al volver de allí en 1713 fué hecho prisionero por los ingleses, en cuyo poder permaneció un año. Publicó algunas poesías latinas, y varias traducciones del inglés y del latín, entre las cuales merecen citarse, especialmente, *Le Paradis reconquis,* de Milton, y *Les oeuvres de Salvien prêtre de Marseille.* Como obra original, sólo se le conoce *La Vie de la Vénérable Servante de Dieu, l'Illustrissime et Sérénissime Princesse Jeanne de Valois, Reine de France, Fondatrice de l'Ordre des Religieuses de l'Annonciation* (París, 1741).

MAREUX. *Geog. ecl.* Monasterio de religiosas benedictino-cistercienses, cerca de Carla, diócesis de Tolosa, en Francia, fundado hacia el año 1159 por Raimundo, conde de Tolosa, que cedió este lugar al abad del monasterio de Boulbonne. Subsistió hasta el siglo XV, en que volvió á quedar como dependencia del citado monasterio.

MAREVILLE. *Geog.* V. AMMERSCHWEIER.

MAREY. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE MAREY.

MAREY. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cargo, parr. de Santa María de Marey.

MAREY. *Geog.* Canal ó paso entre la bahía Magdalena y la de las Almejas, costa E. de la Baja California (Méjico).

MAREY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Côte d'Or, dist. de Dijón, cant. de Selongey, á oril. del Tille, afl. del Saona y á 298 m. de a.; 450 h. Est. en la l. f. de Is-sur-Tille á Châtillon.

MAREY (ESTEBAN JULIO). *Biog.* Médico y fisiólogo francés, n. en Beaune en 5 de Marzo de 1830 y m. en París en 16 de Mayo de 1904. Hizo sus estudios en París, y desde 1860 dió un curso privado de fisiología experimental y fundó un laboratorio en la Facultad de Medicina, siendo nombrado poco después profesor suplente de historia natural del Colegio de Francia y desde 1867 profesor en propiedad. En 1872 fué nombrado director de la Escuela de Altos Estudios y en 1878 ingresó en la Academia de Ciencias. Inventó numerosos aparatos para el estudio de los fenóme-

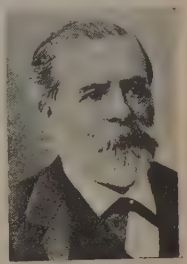

Esteban Julio Marey

nos fisiológicos, como el esfigmógrafo, el cardiógrafo, el cimógrafo, etc., y, mediante continuadas investigaciones y con ayuda de un ingenioso aparato registrador fotográfico, explicó la teoría del mecanismo del movimiento en el hombre y en los animales, así como los latidos del corazón, contracción muscular, etc. En 3 de Junio de 1914 se inauguró, en el parque del Instituto internacional que lleva su nombre en Boulogne-sur-Seine, un monumento á Marey, obra del escultor Auban. Continuó, junto con Chauveau y Bouchard, los *Archives de physiologie normale et pathologique,* fundados por Brown-Séquard. Escribió las siguientes obras: *Recherches sur le pouls au moyen d'un nouvel appareil enregistreur* (París, 1860), *Physiologie médicale de la circulation du sang* (París, 1863), *Études physiologiques sur les caractères graphiques des battements du coeur et des mouvements respiratoires* (1865), *Du mouvement dans la fonction de la vie* (París, 1867), *La machine animale, locomotion terrestre et aérienne* (1874; 4.ª ed., 1886); *Physiologie expérimentale* (1875 bis, 1880, 4 t.), *La méthode graphique dans les sciences expérimentales* (1878, suplemento 1884), *La circulation du sang à l'état physiologique et dans les maladies* (1881), *Développement de la méthode graphique par l'emploi de la photographie* (1885), *Physiologie du mouvement: Le vol des oiseaux* (1890), *La photographie du mouvement* (1892), *Le mouvement* (1894), *La chronophotographie,* precursora del cinematógrafo (1899), etc.

Ley de Marey. Relación entre el ritmo de los latidos cardíacos y la tensión arterial, haciéndose más lento aquél cuando la última asciende. Esta ley se ha comprobado modernamente que sufre numerosas excepciones.

Marey Monge (Guillermo Estanislao). *Biog.* General francés, conde de Peluse, n. en Nuits y m. en Pomard (1796-1863). Estudió en la Escuela Politécnica y luego en la de Aplicación de Artillería é Ingenieros, sirviendo en aquella arma hasta 1830, en cuya época, después de haber tomado parte en la expedición de Argelia, pasó á caballería con el grado de jefe de escuadrón. En 1834, siendo teniente coronel, pasó de nuevo á Africa y organizó los primeros cuerpos de spahis, con los que llevó á cabo brillantes campañas, siendo ascendido á general de brigada en 1843 y en 1848 á general de división. El mismo año desempeñó interinamente el gobierno general de Argelia, poco después regresó á Francia donde ejerció diversos mandos, y en 1857 tomó parte en la guerra de la Gran Kabilia. Tradujo las poesías de Abd-el-Kader y escribió numerosas memorias sobre la artillería, arma blanca, etc.; y unas interesantes *Notas sobre la regencia de Argel, ó resumen de la historia de la regencia desde la conquista hasta 1834* (1834).

MAREY-SUR-TILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Côte d'Or, dist. de Dijón, cant. de Selvirgey; 315 h.

MAREZOLL (Gustavo Luis Teodoro). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Gotinga y m. en Leipzig (1794-1873). Hizo sus estudios en Jena, y en Gotinga, y fué consejero del Tribunal Superior de Apelación y profesor de las universidades de Giesen, Rostock y Leipzig. Escribió: *De Institutionum ordine* (1814), *Lehrbuch des Naturrecht* (Giesen, 1818), *Lehrbuch des Institutionen* (Leipzig, 1839), y *Das gemeine deutsche Criminalrecht* (Leipzig, 1841).

Monumento en honor de Esteban Julio Marey, erigido en Beaune
(Esculpido por Bouchard)

MARFA. *Geog.* Río de Liberia (Africa O.), en el cond. de Mesurado; des. en el Atlántico, al N. del cabo Mount. Antes marcaba la frontera entre la colonia inglesa de Sierra Leona y Liberia.

Marfa. *Biog.* Princesa rusa del siglo xv, perteneciente á la familia boyarda Borezki, de Nowgorod. Con objeto de resistir á las pretensiones del duque Juan de Moscou, Nowgorod se había aliado secretamente con Lituania nombrando príncipe á Miguel Olewitz, pero el alma de la resistencia era en realidad la princesa Marfa, mujer valerosa y dotada de un gran talento político. Para mejor asegurar aquella alianza Marfa debía casar con Miguel, cuando en 1471 el príncipe Juan decidió ejecutar el plan de conquista que desde mucho tiempo antes acariciara é invadió el territorio codiciado. Marfa pudo reunir un ejército de 40,000 hombres y con él se dispuso á defenderse contra el invasor, pero fueron arrollados ante la superioridad del número, y por fin Juan pudo apoderarse de la ciudad de Nowgorod, y con ella de Marfa y de los principales jefes del movimiento que fueron encerrados en una fortaleza de Moscou.

MARFÁ (Juan). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Barcelona en 1831. Ha escrito las siguientes obras: *Curso de ampliación del derecho civil español* (Barcelona, 1857), *Manual del juriscon-*

Arte paleolítico. Mamut grabado en un trozo de marfil, hallado en la Madeleine. (Museo de Saint Germain-en-Laye)

salto (Barcelona, 1875), *Biblioteca de la contabilidad* (Barcelona, 1882), *Resumen legislativo de la Doctrina consignada en las sentencias del Tribunal Supremo* (Barcelona, 1882), *Simplificación de la novísima ley de Enjuiciamiento civil* (Barcelona, 1883), *Simplificación de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal* (Barcelona, 1883), *Catecismo de los deberes sociales* (Barcelona, 1884), *Panorama universal ilustrado* (Barcelona, 1886), *Manual de Moral* (Barcelona, 1887), y *Vade-Mecum* (Barcelona, 1889).

MÁRFAGA. (Etim.—De *márfega.*) f. MARGA (2.° art.). ‖ *prov. Rioj.* Cobertor de cama.

MARFAGONES (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

MARFAN (ANTONIO BERNARDO JUAN). *Biog.* Médico francés, n. en Castelnaudary en 1858. Estudió en Toulouse y en París, fué interno de los hospitales en 1881, jefe de la clínica Peter en el hospital Necker (1889) y médico de los hospitales en 1892, dando en el mismo año un curso de clínica de enfermedades de la infancia, en cuya especialidad se ha distinguido notablemente. Ha escrito: *Troubles et lésions gastriques dans la phtisie pulmonaire* (1887), *Maladies des voies respiratoires et phtisie pulmonaire* (1893 y 1901), *Péritonite tuberculeuse dans les enfants* (1894), *Traité d'allaitement et de l'alimentation des enfants du premier âge* (1889 y 1893), *Les gastro-entérites des nourrissons. Etiologie, pathologie, prophylaxie* (1900), y *Leçons cliniques sur la diphthérie et sur quelques maladies des voies respiratoires* (1905).

MARFÉE (BOSQUE DE LA). *Geog* Bosque de Francia, dep. del Mosa, dist. de Sedán. Ha dado su nombre á la batalla librada en 6 de Julio de 1641 entre las tropas del conde de Soissons, sublevado contra Richelieu, y el ejército del mariscal de Chatillon, quien perdió la vida en la contienda.

MÁRFEGA. (Etim.—Del ár. *márfica,* cojín.) f. *prov. Arag.* MÁRFAGA (1.ª acep.). ‖ *prov. Arag.* Jergón hecho de esta tela.

MÁRFICA. f. ant. MÁRFEGA.

MARFIL. 1.ª acep. F. Ivoire.—It. Avorio.—In. Ivory.—A. Elfenbein.—P. Marfim.—C. Ivori, marfil.—E. Eburo. (Etim.—Del ár. *admalfil,* hueso de elefante.) m. Substancia de que están formados, como los demás dientes de mamíferos, los dos grandes que tienen los elefantes en la mandíbula superior; también se utilizan los de hipopótamo y en otro tiempo el de narval. ‖ La dentina de los dientes. ant. ELEFANTE.

MARFIL. m. *C. Rica.* Caspera, peine pequeño de púas espesas. Lendrera.

MARFIL. *Arqueol.* y *B. art.* Los marfiles labrados acompañan las manifestaciones más antiguas de la industria humana. Desde el hombre de las cavernas hasta nuestros días, existe una cadena ininterrumpida de objetos tallados en marfil. Los marfiles prehistóricos descubiertos en las habitaciones lacustres de Suiza y en las cavernas de Dordoña, revelan una precisión en la indicación de las figuras de los animales representados y un acierto en las actitudes, que muchos arqueólogos las han comparado con recientes producciones artísticas, cuando en realidad sólo poseían las siluetas grabadas al trazo, el naturalismo y la falta de líneas accesorias, que siempre se notan en los balbuceos artísticos de los salvajes y de los niños. Los escasos marfiles labrados por el

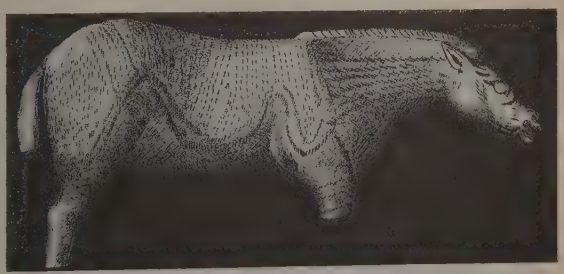

Arte paleolítico. Caballo esculpido en marfil, hallado en Lourdes

hombre cuaternario (que se conservan principalmente en el Museo Británico y en el de Saint-Germain-en-Laye) sólo constituyen un eslabón sin ninguna clase de influencia en las artes de las épocas posteriores, y muy semejante, por no decir idénticos, á los ensayos artísticos de las civilizaciones en embrión.

Los antiguos egipcios labraban el marfil con la paciente perfección que empleaban en todas las artes

Báculo de marfil (Arte francés del siglo XIV)
(Colección Dutuit, legada á la ciudad de París)

Díptico de marfil, con escenas de la vida de la Virgen y de Jesús. (Arte francés del siglo XIV)
(Colección Dutuit, legada á la ciudad de París)

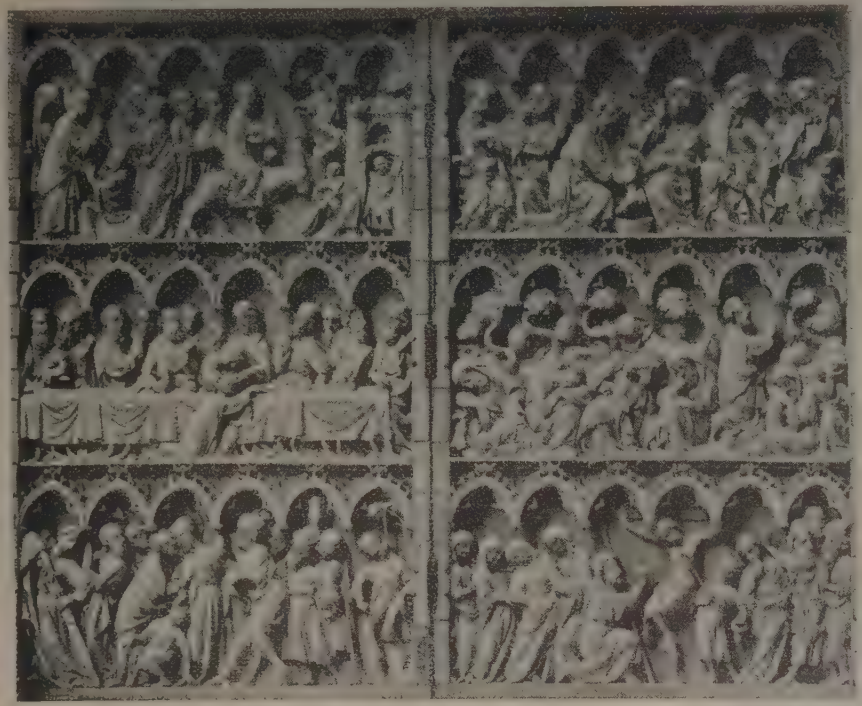

Escenas de la vida de Jesús. (Marfil francés del siglo XIII)
(Colección Dormeuil)

Tríptico de marfil (Arte francés del siglo XIII)
(Colección Martin Le Roy)

decorativas; las principales colecciones arqueológicas egipcias [Museos del Cairo, Británico (Londres), del Louvre (París) y de Turín] poseen numerosos objetos de marfil, algunos de los cuales alcanzan los remotos tiempos (4000 años a. de J. C.) de la quinta dinastía. Las principales aplicaciones consistían en elementos é incrustaciones para muebles, cajitas, sellos, placas, peines y batidores, escabeles, camas, figurillas y castañuelas. En las colecciones de París, Berlín, Nueva York y Boston, se conservan marfiles asirios, ocupando el primer lugar por su riqueza el Museo Británico, de Londres. Uno de los objetos más interesantes consiste en una placa en la que está esculpida en relieve la figura de un monarca egipcio, con la simbólica flor de lotus. La mayoría de marfiles asirios existentes en el Museo Británico, proceden de las excavaciones ejecutadas por Layard en Nínive (cerca de la moderna ciudad de Mosul), y los marfiles egipcios fueron reunidos en gran número por Flinders Petrie en Abydos.

Marfil del siglo VI. Fragmento del díptico del cónsul Basilio (Museo Nacional, Florencia)

Los marfiles griegos y romanos que han llegado hasta nuestros días no corresponden, ni en belleza y perfección de la talla, á las descripciones de los escritores de la antigüedad (V. el art. Eboraria). Para llegar á obras que merezcan reputarse artísticas, es preciso alcanzar el bajo imperio romano ó estudiar las producciones helenísticas de Bizancio. El innegable refinamiento de la corte bizantina provocó una enorme producción de marfiles admirablemente tallados, empleando procedimientos y agrupaciones en las que se hermanaban las tradiciones greco-romanas con las más claras influencias orientales. Los mobiliarios civiles y litúrgicos, los dípticos, cofrecillos, píxidos ó ciborios, tapas de evangelarios y aun sillas episcopales, fueron labrados en marfil por verdaderos artistas, cuya minucia y elegancia de factura procuraba suplir los altos vuelos del arte griego. Los dípticos consulares proporcionan excelentes datos cronológicos para precisar la evolución del arte bizantino. Los cónsules, y después otros personajes y aun muchos particulares, establecieron la costumbre de mandar dípticos de marfil á los magnates y altos funcionarios. La serie se desarrolla desde comienzos del siglo V hasta mediados del VI, siendo tanto más bellos cuanto más antiguos son. Entre los más célebres, figuran los dípticos de Stilicon (Monza), Probiano (Berlín) y de los Símacos (una placa se conserva en el Museo de Cluny, de París, y la otra en el de South Kensington, de Londres). Los tres remontan á los albores del siglo V. Los temas desarrollados en épocas posteriores van alejándose de la apariencia de perfección debida al remedo de los modelos clásicos, conservando un interés que se cifra meramente en la indumentaria y en la fiel reproducción de los caracteres étnicos. El célebre marfil Barberini (que se conserva en el Museo del Louvre) que, según los más se atribuye á un artífice del siglo VI, debiera catalogarse entre las obras del siglo IV, según Strzygowski. Son muy dignos de citarse, además de los mencionados, otros marfiles que se conservan en el púlpito de la catedral de Aquisgrán, en la colección Trivulcio, de Milán; el que procedente de Sens se conserva en la biblioteca Nacional de París; la placa del Museo Británico de Londres, representando un ángel, y la cátedra ó sede episcopal de Maximino. Entre las producciones meramente industriales legadas por los bizantinos, sobresalen algunos contados ejemplares que permiten continuar la cadena artística que une la antigüedad clásica con la Edad Media (marfiles del tesoro de Troyes, del Museo de Berlín, del Gabinete de Medallas de París, del palacio ducal de Venecia, del Museo arzobispal de Utrecht, de Oxford, del Museo Nacional de Florencia y de la colección Stroganoff, de Roma).

Los marfiles góticos constituyen, sin ningún género de duda, los ejemplares más interesantes, por la ternura de las composiciones. Desde el siglo XIII al XV, las cajas ó estuches de espejo, los trípticos, cofrecillos, píxidos, relicarios, tapas de libro, peines ó batidores litúrgicos y muchos otros objetos, demuestran las excelencias del trabajo y la imprevista variedad de los asuntos. Los siglos siguientes (XV y XVI), aun abundando en obras, no pueden ocultar la pobre inspiración de los artífices.

Placas de marfil. (Arte asirio. Museo Británico, Londres)

Los enormes vasos y colmillos para libaciones, trabajados con excesiva abundancia de adornos y figuras, sólo figuran en algunos museos que hasta ahora se han distinguido por la carencia absoluta de selec-

ción. Cabe hacer una excepción en favor de las raspas de tabaco del siglo XVIII, cuyas figurillas y arabescos son característicos de los países en que fueron confeccionados.

En España (V. el párrafo especial en el gran artículo ESPAÑA) las artes del marfil han producido admirables maravillas, desde los cofrecillos árabes hasta las imágenes talladas con exquisita maestría.

Marfil del siglo XIII. Tapa de los evangelios de Afflighem (Biblioteca del Arsenal, París)

En nuestros días se han distinguido por sus trabajos en marfil: Moreau, Vautier, Meugniot, Triqueti, Pradier, Gerôme, Dampt, Rivière, Barrias, Gardet, Allouard y Lalique, en Francia; Knopff, Wolfers y Paul de Vigne, en Bélgica; Frampton, Gilbert, Bates, Walker, Fisher y Reynolds-Stephens, en Inglaterra. V. los artículos CHINO (ARTE), JAPONÉS (ARTE) y otros análogos.

Bibliogr. Dobbert, *Zur Geschichte der Elfenbeinsculptur* (1885); Stuhlfauth, *Die altchristliche Elfenbeinplastik* (Friburgo en Brisgovia, 1896); Molinier, *Histoire générale des arts appliqués à l'Industrie, t.* I (París, 1896).

MARFIL. *Hist. nat.* é *Ind.* Con el nombre de marfil se conoce principalmente en el comercio la substancia de que están formados los colmillos de los elefantes; se emplea también marfil, sin embargo, procedente de dientes de otros mamíferos, tales como los de hipopótamo, de morsa, de narval, de ciertos jabalíes africanos, etc.

Los colmillos de los elefantes no son caninos, sino que, por su inserción en los huesos intermaxilares, deben ser considerados como incisivos: estos incisivos están muy desarrollados, en el elefante africano, en los individuos de uno y otro sexo, mientras que, en el elefante de Asia, se desarrollan poco en el macho y casi nada en la hembra, y aun hay razas de elefantes asiáticos, como la de Ceylán, en que los colmillos son casi siempre poco menos que nulos. Dichos colmillos carecen de raíces; en la parte de ellos que está inserta en el alvéolo, existe una cavidad llena de pulpa dentaria, á la cual se debe el crecimiento del diente durante toda la vida del animal; en el resto del comillo no hay más que dentina y cemento, faltando por completo el esmalte; la masa, como la de todos los dientes que tienen carácter de armas, es relativamente pobre en materias minerales, cuya proporción no pasa de 56 á 59 por 100; dichas materias son, principalmente, fosfato cálcico, con muy poco carbonato, y están íntimamente interpuestas en la substancia gelatígena.

Es objeto, el marfil, de un comercio muy importante; la mayor parte de él procede de África, siendo los principales centros de exportación Zanzíbar, Mozambique, Port Natal y la Ciudad del Cabo, y además, en la costa occidental, Benguela, Loanda, Ambriz, la desembocadura del Congo, el Gabón, Camarones, la desembocadura del Níger, Lagos, Acra y la desembocadura del Senegal; se exporta también marfil, en pequeñas cantidades, de Mogador, Trípoli, Alejandría y Massana. En Asia se vende marfil, principalmente de Ceylán, de Sumatra y de Malaca; el marfil asiático, sin embargo, no suele venir á Europa, si bien gran parte del africano llega al comercio europeo pasando por Bombay. El África da, por término medio, unos 850,000 kg. anuales de marfil, que representan la muerte de unos 65,000 elefantes; no todo el marfil, sin embargo, procede de animales recién muertos, y mucho del que viene de África ha estado enterrado durante un tiempo más ó menos largo. En Europa, los principales mercados de marfil son los de Londres y de Amberes; el mejor marfil conocido es el de Siam, muy compacto y de grano fino, algo rojizo, pero este marfil es rarísimo en el comercio; los comerciantes suelen distinguir, en el marfil corriente, entre el *blando* ó *muerto,* que es más opaco, y el *duro* ó *vivo,* que es más translúcido: además, se distingue el de colmillos jóvenes *(escrivelle)* que es menos apreciado. Se encuentra también en el comercio gran cantidad de marfil que no procede de los elefantes actuales, sino de los restos de mammut que se hallan acumulados, en grandes cantidades, en Siberia, y principalmente en algunas islas al N. de dicho país; la explotación de este marfil fósil es sumamente antigua, habiendo sido conocida ya por Teofrasto, y ha continuado hasta nuestros días; antiguamente se llevaba sobre todo á China, pero ya en los siglos IX y X empezaron los árabes á traerlo á Occidente, y de marfil fósil son algunos objetos antiguos que figuran en los museos. En general, este marfil fósil es muy duro, pero su color es grisáceo azulado.

En el comercio se encuentran generalmente colmillos de elefante de 1 á 1'25 m. de largo, con un peso que no suele pasar de 40 kg., aunque llega algunas veces á 80 kg.; son raros los colmillos de mayor tamaño, aunque se han conocido algunos hasta de 2'50 m. El marfil blando es blanco, opaco, poco quebradizo; el duro es ligeramente translúcido, tiene un color amarillento, rojizo ó verdoso y es más pesado que el blando. En las placas delgadas de marfil, cortadas longitudinalmente, se aprecia, generalmente, una estructura que recuerda, en apariencia, la de la madera; si las placas están cortadas oblicuamente, la estructura se manifiesta en un finísimo dibujo reticulado. Cuanto mejor es el marfil, más regular es su coloración y más fino y menos visible es el dibujo reticulado. Expuesto al aire toma el marfil color amarillo, y aunque se le blanquee mediante agentes químicos vuelve á obscurecerse después. Su peso específico

varía entre 1'75 y 1'90 kg. Se le puede trabajar bien con instrumentos de acero, y es susceptible de hermoso pulimento, que se le da con piedra pómez levigada y con trípoli y jabón ó creta: se fabrican con él multitud de objetos de adorno: es además, gracias á su elasticidad, el único material utilizable para bolas de billar. Para blanquearlo se suele emplear el hipoclorito cálcico, la lechada de cal caliente ó una mezcla de esencia de trementina y alcohol expuesta previamente al sol durante varios días. Se le puede teñir hirviéndole en soluciones de colorantes. Por carbonización da una masa negra (negro de marfil) que se utiliza para la pintura.

Algunas veces se utilizan, para substituir al marfil, los molares de elefante, que son poco apreciados porque no se pueden trabajar con facilidad. Más importancia tiene el marfil de los dientes de hipopótamo, que se traen á Europa del cabo de Buena Esperanza, de las costas orientales de Africa, de Abisinia y de Egipto; estos dientes alcanzan una long. de 30 á 35 cm. con un peso de 1 á 2 kg., pero son huecos en gran parte de su longitud, y sólo pueden hacerse de ellos objetos pequeños; en cambio, el marfil que los forma es muy fino, y no tiene tendencia á volverse amarillo; para trabajarlos es preciso privarlos del esmalte, lo que se logra sometiéndolos á la acción de soluciones ácidas ó bien sumergiéndolos primero en agua muy caliente y después en agua fría, con lo cual el esmalte se agrieta y se desprende con facilidad. También se emplean, en especial para puños de bastón, los caninos inferiores de la morsa, que alcanzan una long. de 60 á 80 cm. con un peso de 3 á 4 kg., y dan un marfil denso, duro y muy blanco, así como el diente del narval, que llega á una long. de 2 á 3 m. y da marfil duro que toma muy bien el pulimento.

Como substitutos del marfil, y á veces con el nombre de *marfil artificial*, se han empleado también otras substancias que nada tienen que ver con los dientes de animal alguno: entre dichos substitutos merecen citarse, además del celuloide, las semillas de diferentes palmeras, como la *Phytelephas macrocarpa* ó corozo, de la América del Sur; la *Coelococcus carolinensis*, de las islas del Pacífico, y otras, que se utilizan principalmente para la fabricación de botones y otros objetos pequeños.

MARFIL ARTIFICIAL. *Ind.* V. CELULOIDE.

MARFIL VEGETAL. *Bot.* Es el albumen de las semillas de *Phytelephas macrocarpa*.

MARFIL. *Geog.* Pobl. y minas de Méjico, Est. y mun. de Guanajuato; 3.200 h. Est. f. c. á 3 km. al OSO. de la cab. Está en la cañada de su nombre ó río de Guanajuato.

MARFIL GARCÍA (MARIANO). *Biog* Abogado, oficial de administración militar y escritor español, n. en Toro (Zamora) en 11 de Julio de 1883. Estudió en la Academia de Administración militar y luego Derecho en la universidad de Zaragoza. Es académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, está en posesión de varias cruces y condecoraciones, ha sido profesor de geografía de la Asociación para la enseñanza de la mujer, y, en 1907, obtuvo el premio único en un concurso internacional en el que tomaron parte bastantes escritores españoles, franceses é ingleses, para premiar la mejor obra sobre las *Relaciones entre España y la Gran Bretaña desde la paz de Utrecht hasta nuestros días*. Es uno de los colaboradores de la presente ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Colabora en *El Ejército Español*, *La Epoca*, *Nuestro Tiempo*, *La Lectura*, *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina*, en la que desempeña el cargo de redactor-jefe, etc. Ha fundado la Biblioteca Jurídica de Guerra y Marina y, además de la citada, ha escrito las siguientes obras: *Influencia que la educación militar ejerce en la civilización de los pueblos*, *La requisición*, *Servicio militar obligatorio*, *Penas militares*, *Penas comunes del Código militar*, *Penas militares del Código común*, y *Penas militares de leyes especiales*, todas informadas muy favorablemente por la Real Academia de Jurisprudencia y algunas escritas en colaboración con don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, que también ha sido su colaborador en la fundación de la citada biblioteca.

Mariano Marfil García

MARFILADO, DA. adj. Compuesto de marfil ó que se parece á él.

MARFILEÑO, ÑA. adj. poét. De marfil. ‖ poét. Perteneciente al marfil.

MARFÍLEO, LEA. adj. MARFILEÑO, ÑA.

MARFILO ó MARCULFO (PEDRO). *Biog.* Monje del monasterio de San Juan de la Peña y escritor español que vivió en el siglo XIV. Es autor de una *Historia antigua* de dicho monasterio, pero en realidad se trata de una *Historia de España* desde los tiempos primitivos, bien que éstos aparezcan sólo tratados someramente. Viene después una cronología de los reyes godos hasta la invasión de los moros y acaba la obra con la muerte de Alfonso *el Benigno*. De dicha crónica existen varias copias en diversas bibliotecas, y hablan de ella Nicolás Antonio, Zurita, Blancas, fray Gualberto Fabricio de Vagad, Esteban de Garibay, Juan Jacobo Chifleio, Marcos Benito de Vico y otros historiadores.

MARFISA. f. *Zool.* (*Marphysa* Quatref.) Género de anélidos poliquetos errantes, de la familia de los eunícidos; sus especies suelen incluirse en el género *Eunice* Quatref. (V. EUNICE.)

MARFORI (Pío). *Biog.* Médico italiano, n. en Urbania en 1861. Es profesor de la universidad de Padua, y ha escrito: *Ricerche farmacologiche sull' idrastina, sulla berberina e su alcuni loro derivati* (1889); *Sulla pretesa asisne colagoga della santonina* (1889), *Di alcuni rabi d'ammonio iniettati nel sangui* (1893), *Sul guaiacolo sintetico cristallizzato* (1894), *Sulla ferratina* (1894), y *Ricerche intorno all' acido ftalico e all' etere defenilftalico e all' etere defenilftalico, ftalolo* (1897).

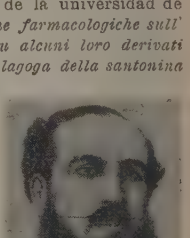

Carlos Marfori y Callejas

MARFORI Y CALLEJAS (CARLOS). *Biog.* Político español, n. en Loja (Granada), según unos, y en San Fernando (Cádiz), según otros, y m. en Madrid (1818-1892). Era sobrino de Narváez y fué militar en su juventud, obteniendo luego un modesto cargo oficial que desempeñó por espacio de muchos años. Gracias á la protección de su tío, fué elegido diputa-

do en 1856 y el mismo año se le nombró gobernador civil de Madrid, cargo que sirvió á satisfacción de los partidarios de la política del célebre hombre público, pero que le acarreó el odio de los liberales, á los que persiguió con saña. Al caer Narváez, su sobrino dejó el cargo y en lo sucesivo fué director general de Rentas Estancadas y ministro de Ultramar, también bajo la presidencia de Narváez, y al morir éste y sucederle González Bravo, continuó desempeñando aquella cartera por espacio de algún tiempo, hasta que la dejó para aceptar la intendencia de Palacio, cargo en el que adquirió una influencia extraordinaria hasta el punto de que su consejo pesaba más que el de los propios ministros. Al ser destronada Isabel II, la siguió al destierro, y á su lado vivió hasta poco después de la Restauración, siendo desterrado de nuevo. A su regreso fué diputado y más tarde senador vitalicio, pero no volvió nunca á ejercer influencia política.

MARFORIO. (Etim. — Del lat. *Martis forium*, foro de Marte.) m. *Hist.* En la antigua Roma se daba este nombre á una estatua colocada enfrente de la de Pasquino, cerca de la plaza de Navona, en

Estatua simbólica del Océano (ó del Rhin), llamada vulgarmente Marforio (Museo del Capitolio, Roma)

la esquina de la calle de los Libreros. Cuando se querían obtener de Pasquino algunas palabras satíricas, se ponía en la boca de Marforio una pregunta escrita. Se llamó *Marforio* por haber sido encontrada la estatua en el foro de Marte. Actualmente se conserva en el Museo del Capitolio.

MARFUG. adj. ant. Marfuz.

MARFUL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza, parr. de San Juan de Lagoa.

MARFÚS. adj. Marfuz.

MARFUZ. (Etim. — Del ár. *marfud*, despreciable.) adj. Repudiado, desechado. || Falaz, engañoso.

MARGA. 2.ª acep. F. Marne. — It., P. y C. Marga. — In. Marl. — A. Mergel. — E. Kretajo. (Etim. — De *márraga*.) f. Jerga que se emplea para sacas, jergones y otras cosas semejantes, y antiguamente se llevó como luto muy riguroso.

Marga. (Etim. — De igual voz latina.) Roca compuesta de carbonato cálcico y arcilla.

Marga. *Agr.* Se emplean con frecuencia las margas para mejorar los terrenos, en los que obran por su riqueza en carbonato cálcico, pero sus efectos son más lentos que los de la cal, aunque se manifiestan de un modo más permanente. También influyen las distintas sales minerales (principalmente las potásicas y los fosfatos) y las materias orgánicas que á menudo contienen; asimismo las propiedades características de la arcilla, en las margas fuertes. Generalmente se emplean por lo menos 30 m.³ por hectárea y á lo más 700, á una profundidad de 10 á 20 cm. La duración de los buenos efectos de las margas se advierte en los suelos durante quince á veinte años.

Marga. (Etim. — De igual voz latina.) *Petrog.* Roca constituída por una mezcla semiclástica de carbonato cálcico ó carbonato cálcico-magnésico con arcilla; las margas que contienen carbonato cálcico se denominan *margas calizas*, y las que tienen carbonato cálcico-magnésico *margas dolomíticas*; la arcilla queda como residuo insoluble cuando se tratan las margas por ácido clorhídrico. Las margas calizas dan con los ácidos fuerte efervescencia, mientras que las dolomíticas la dan sólo débil; unas y otras, al humedecerse, exhalan el olor especial de la arcilla. La proporción de ésta varía entre 15 y 60 por 100; las más pobres en arcilla se transforman á veces en calcitas, mientras que las más ricas (margas arcillosas) lo hacen alguna vez en verdadera arcilla. La mezcla de abundantes granos de cuarzo da origen á las margas llamadas silíceas; otras margas contienen substancias orgánicas (margas bituminosas ó fétidas) y presentan color gris obscuro ó negruzco. Existen, además, entre las distintas margas grandes diferencias en la consistencia, el tacto, el aspecto, que es generalmente mate, y el color, que varía desde el blanquecino al gris obscuro y que á veces, por la presencia de ciertas cantidades de compuestos de hierro, es rojizo ó verdoso. Hay margas que se presentan en masas terrosas, mientras que otras forman masas compactas, de fractura también terrosa, y algunas son todavía más compactas, con fractura concoidea, y aun, cuando abunda en ellas mucho la sílice, llegan á tener la consistencia de la piedra. Generalmente se encuentran en masas exfoliables, pizarrosas, á veces con abundancia de laminillas de mica. Las margas esquistosas, bituminosas, obscuras, contienen á menudo, finamente divididas ó en forma de concreciones, pirita de hierro y marcasita, y más raras veces minerales de cobre, de plomo ó de plata. Es muy frecuente que formen las margas estratificaciones completas; sin embargo, las más compactas constituyen á veces concreciones de formas muy variadas en las rocas arcillosas ó margosas. Por la acción de los agentes atmosféricos se exfolian las margas ó dividen en trocitos pequeños, angulosos, convirtiéndose, finalmente, en una tierra arcilloso-caliza que, si es rica en álcalis (á veces lo es también en fosfatos y cloruros), constituye uno de los suelos cultivables más fértiles, ya que reune la higroscopicidad de la arcilla á la facilidad para calentarse y esponjarse de los suelos calcáreos.

Se encuentran las margas en todos los terrenos sedimentarios; el *keuper* es rico en margas de coloración variada (margas irisadas), acompañadas á me-

nudo por vetas delgadas de yeso; en el terciario y el cretáceo son también frecuentes, á veces mezcladas con granos de glauconita; en las areniscas abigarradas se hallan las margas llamadas oolíticas, constituídas por oolitos calizos reunidos por un cemento arcilloso-margoso, y en el *diluvium*, así como en los aluviones modernos se encuentran margas abundantes en conchas de gasterópodos y lamelibranquios.

Algunas margas se utilizan como enmiendas para los terrenos de cultivo; otras son excelentes para la fabricación de cales hidráulicas.

Marga. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Krasso-Szoreny, dist. de Karansebes, á oril. de un afl. del Bisztra; 1,800 h. (rumanos).

Marga. *Geog.* Ensenada de Filipinas; se abre en la costa meridional de la isla de Mindanao, formando parte de la bahía Illana, entre las puntas Selungán y Magapú. Es muy acantilada, pero permite el fondeo á 25 m. de la costa. Junto á la punta Magapú se encuentra el islote Tubo-Tubo. En la parte septentrional de la ensenada se extiende el estero llamado también Marga, paralelo con el que comunica por medio de dos bocas, ambas practicables, sobre todo la occidental. Uno de los dos brazos del estero está formado por un río llamado también Marga, mientras en el otro desaguan el Lianga, el Malicu y el Bamlang. En las inmediaciones de la ensenada se levantan las pobl. de Baguigan y Lianga.

Marga (Luis). *Biog.* Geógrafo é ingeniero militar francés, n. en 1846. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica, y á su salida de la misma tomó parte en la expedición de la Kabylia. Fué profesor de historia militar de la Escuela de Aplicación de Fontainebleau y agregado militar de las embajadas de España y Holanda. Ascendió á coronel en 1896, y cuando desempeñaba la dirección de ingenieros en Nancy fué ascendido á general de brigada. Sus mejores obras son una *Géographie militaire de l'Europe*, y un *Atlas militaire*.

MARGAB. *Geog.* Ald. de la Turquía asiática, en la Siria, valiato de Beirut, sandjak de Trípoli, sit. cerca del mar y al pie de unas rocas, en cuya cima se ven las ruinas de un castillo que fué una de las mejores fortalezas de los caballeros del Hospital en tiempos de las Cruzadas.

MARGADANT (Simón Lemchen, llamado). *Biog.* Poeta suizo, conocido también por *Lemnius*, n. en Margadant y m. en 24 de Noviembre de 1550. Estudió filosofía en la universidad de Witenberg y en 1538 publicó un volumen de epigramas latinos en los que Lutero creyó ver ataques contra el elector de Sajonia, por lo que se ordenó su detención. Margadant se refugió en Worms y allí supo que había sido condenado á destierro perpetuo. Después residió sucesivamente en Francfort, en Halle y en Basilea y, por último, fué profesor del Instituto de Coire. Escribió, además de la obra antes citada y de una serie de libelos contra sus perseguidores, *Apologia Simonis Lemnii contra decretum quod tyranni de Lutheri* (Colonia, 1540), y *Lucii Pisaei Monachopernomachia, datum ex achaja olympiade nona*.

MARGAJITA. f. Nombre que dan en Méjico á los polvos de salvadera.

MARGAJITAS. *Geog.* Río del Ecuador, dep. de Tunguragua, afl. septentrional del Pastaza, en el que des. más abajo de la chorrera de Agoyan.

MARGAJÓN (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Mazarrón.

MARGAL. m. Terreno donde abunda la marga.

MARGALEF. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Torregrosa.

Margalef. *Geog.* Mun. de 186 e. y 598 h., formado por el lug. de su nombre y 22 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa, p. j. de Falset. Está sit. en terreno montuoso, cerca del arr. Monsant. Sus productos son: vino, almendras, aceite, trigo, patatas, legumbres y miel. Cría de ganado. Dista 20 km. de Flix, cuya est. es la más próxima.

MARGALHO (Pedro). *Biog.* V. Margallo (Pedro).

MARGALLA. f. Nombre dado á unas vastas excavaciones hechas en forma de cono truncado.

MARGALLO (Francisco). *Biog.* Orador colombiano, n. en Santa Fe de Bogotá (Nuevo Reino de Granada) á fines del siglo XVIII; estudió y recibió las órdenes sagradas en el seminario de la misma ciudad. Distinguióse luego en la cátedra y se le consideró en su tiempo como el más notable de los oradores, á la vez que se le respetaba por la pureza de su vida y la caridad que lo animaba. Hízose notable, además, por la oposición á varias disposiciones del gobierno del general Santander; en especial, el año de 1826 dirigió y encabezó la protesta contra el plan de estudios que estableció en Colombia el ministro José Manuel Restrepo. Sobre los episodios relacionados con este asunto, pueden consultarse los capítulos LXXXVIII y siguientes de la *Hist. de Nueva Granada*, por don J. M. Groot. Al regresar del Perú el libertador Bolívar, derogó el plan del ministro Restrepo, y con ello dió satisfacción á la labor del doctor Margallo (1829). V. *Historia*, de Groot; *Memorias* del general O'Leary, *Memorias* del general Posada Gutiérrez, *Vida del Libertador Bolívar*, por Larrazábal.

Margallo (Juan García). *Biog.* V. García Margallo.

Margallo (Pedro). *Biog.* Filósofo portugués, n. en Elvas á fines del siglo XV y m. en Évora en 1556 ó 1558. Hizo sus primeros estudios en Lisboa, de donde pasó á París á estudiar filosofía y teología; al regresar cursó Derecho en Salamanca. Entró en el Colegio de Santa Cruz en 1510 y residió en Valladolid hasta 1517, en que volvió á Salamanca. Fué rector del Colegio de San Bartolomé (1520). Hizo oposiciones á una cátedra de Prusia que ganó el P. Victoria. Fué rector del Colegio de Cuenca hasta 1530. Llamado por Juan III, rey de Portugal, á Coimbra, le encargó la reforma de aquella universidad, donde desempeñó la cátedra de teología; fué nombrado preceptor de su hermano don Alfonso y de su hijo natural Dom Duarte. Era canónigo de Évora, consejero de Estado y prior de la iglesia de Veiras. J. Franco Barreto y F. Leitao Pereira le atribuyen un *Tratado de Lógica* escrito en sentido nominalista, opinión dudosa, pues se funda en un epigrama latino de Ayres Barbosa, de interpretación equívoca. Su *Physices Compendium* fué impreso en Salamanca en 1520, y es un comentario á las ideas de Aristóteles. Publicó también *Declaração espiritual dos mysterios da missa*, que se editó tres veces durante el siglo XVI.

Bibliog. F. Leitao Pereira, *Noticias chronologicas da Universidade de Coimbra;* Lopes Praça, *Historia da Philosophia em Portugal*, vol. I (Coimbra, 1868, págs. 43-46).

MARGALLÓ. m. *Bot.* Palmito, *Chamaerops humilis*.

MARGALLÓN. (Etim.—Del lat. *margaris*, dátil del palmito.) m. Palmito (1.ª y 2.ª aceps.).

MARGAM. *Geog.* Mun. de Inglaterra, en el País de Gales, cond. de Glamorgan, á oril. de la bahía de Swansea, junto á la entrada del canal de Brístol; 5,800 h. Minas y fundiciones de hierro, cobre y estaño. Est. en la l. f. de Swansea á Cardiff.

MARGAMARGA. *Geog.* Sierra de Chile, prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca. Antes abundaba en ella el oro. || Mun. del mismo dep., á 22 km. de la est. de Quilpue; 1,370 h., de los que 452 corresponden á su cab., llamada también Margamarga.

MARGAN. *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, en el País de Gales (Inglaterra). Fué su fundador Roberto, conde de Gloucéster, el año de 1147.

MARGANELL. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Santa Cecilia de Montserrat.

MARGANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Baja, parr. de San Andrés de Buelles.

MARGÃO. *Geog.* Ciudad de la India portuguesa, en el arzobispado de Gca, conc. de Salsete, sit. en las márg. del río de la Sal, á 30 km. de Goa. Clima sano; 15,000 h. Es la pobl. más populosa de la península de Salsete. Buenos edificios, escuelas, est. f. c. Sus alrededores, muy fértiles, producen arroz, cocos, etc.

MARGAR. v. a. Abonar las tierras con marga.

MARGARA. f. *Perú.* Nombre familiar de mujer, por *Margarita*.

MARGARÍ. *Biog.* V Aben Al-Margarí

MARGÁRICO (Acido). *Quím.* $C_{16}H_{33} \cdot CO$ OH. Obtiénese sintéticamente hirviendo el cianuro de cetilo, $C_{16}H_{33} \cdot CN$, con lejía de potasa. Forma cristales blancos, fusibles á 59°9.

Este ácido no existe, como se creía antes, en las grasas. El ácido de las grasas, llamado *margárico*, es una mezcla de ácido esteárico y ácido palmítico. Estos dos ácidos mezclados no pueden separarse por cristalización. En la industria aún se da, á veces, el nombre de *ácido margárico* á mezclas de estos dos ácidos, y el de *margarina* á una mezcla de palmitina y estearina.

MARGARID. *Geog.* V. San Pedro Félix de Margarid.

MARGARIDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alicante, mun. de Planes.

Margarida. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana, parr. de San Pelayo de Cundíns.

Margarida *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, parr. de Santa María de Paraños.

Margarida. *Geog.* Nombre antiguo de la sierra de Porto Alegre (Brasil). || Sierra del Est. de Goyaz, mun. de Santa Luzia, en la hacienda Jacobina.

Margarida da Contada (Santa). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Santarem, dióc. de Portalegre, conc. de Constancia, com. de Abrantes, á 4 km. de la est. f. c. de Praia; 1,140 h.

Margarida da Serra (Santa). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Lisboa, dióc. de Beja, conc. de Grandola, com. de Alcacer do Sal; 650 h.

Margarida do Sadao (Santa). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y com. de Ferreira do Alemtejo; 450 h.

MARGARIDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de Santa María de Quintá de Lor.

Margaride (Santa Eulalia). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y com. de Folgueiras; 1,770 h.

MARGARIDEIROS. *Geog.* Lug. de la prov de Orense, mun. de Villameá, parr. de Santiago de Rubiás.

MARGARIDOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Portas, parr. de San Cristóbal de Briallos.

MARGARINA. f. *Quím.* V. Manteca artificial y Margárico (Acido). Equivocadamente se dice que muchas grasas naturales contienen margarina. Este error, consignado en las obras de química antiguas, está ya subsanado en las modernas.

MARGARINO (Cornelio). *Biog.* Benedictino italiano de la Congregación de Monte Casino, n. en Roma, profeso del monasterio de San Pablo de la misma ciudad (1605–1681). Hízose célebre por sus estudios anticuarios, siendo muy estimado de los personajes de su tiempo, que conocían lo mucho competente que era en ellos, como prueban las obras que dió á luz. La Congregación Casinense, de la cual era archivero, le condecoró con la dignidad abacial. Publicó: *Inscriptiones antiquae basilicae monasterii et horti S. Pauli de Urbe ad viam ostiensem* (Roma, 1654, en folio, obra de gran erudición y paciencia); *Bullarium Cassinense* (Venecia, 1560, 2 t. fol.; *Explanatio Dictionum exoletarum Longobardicarum.* ó *Dictionarium Longobardicum* (Tudesti, 1670), y *Thesaurus historicus sacrae et politicae veritatis* (1680).

MARGARINOTO. (Etim.—Del gr. *márgaros*, blanco, y *notos*, dorso.) m. *Entom.* (*Margarinotus* Mars.) Género de coleópteros de la familia de los histéridos y tribu de los histerinos. Sólo se conoce de él la siguiente especie:

M. scaber F. Pequeño, negro, mate. Cuerpo oval, grueso, convexo; su superficie completamente cubierta de placas lisas, brillantes, sobre un fondo rugoso, cabeza pequeña; frente rodeada de un reborde que la separa del epístoma; mandíbulas salientes, inermes, pestañosas en la base; antenas insertas en un reborde de la frente; protórax corto, muy estrechado y escotado por delante; prosternón estrecho, convexo, prolongado y arrollado en su base; patas muy largas y delgadas. Vive debajo de las piedras y en los hormigueros al S. de la península Ibérica y N. de Africa.

MARGARIÑOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Valga, parr. de San Salvador de Sietecoros.

MARGARIS. m. *Bot.* El género *Margaris* de De Candolle es sinónimo del *Chiococca* de Linneo. El *Margaris* de Grisebach es sinónimo del *Margaritopsis* Sauv.

MARGARIT (Jerónimo). *Biog* Impresor español de fines del siglo XVI y principios del XVII que tuvo su establecimiento en la calle de Petritxol. Entre las principales obras que imprimió, figuran: *Diálogos de apacible entretenimiento*, de Gaspar Lucas Hidalgo (1609); *Crónica universal del principat de Cathalunya*, de Jerónimo Pujades (1609); *San Joseph*, de José de Valdivielso (1613); *Política para corregidores*, del licenciado Castillo de Bobadilla (1616); *El Escudero Marcos de Obregón*, de Vicente de Espinel (1618); *Tratado de las comedias*, de Fruc-

tuoso Birbe y Vidal (1618): *El Passagero*, de Cristóbal Suárez de Figueroa (1618); *República política y cristiana*, de fray Juan de Santa María (1619); *Monarchia ecclesiastica*, de fray Juan de Pineda (1620); *El Lazarillo de Tormes*, de Diego Hurtado de Mendoza (1621); *Cancionero llamado dança de galanes*, recopilado por Diego de Vera (1625); *Arcadia*, prosas y versos de Lope de Vega Carpio (1635); *Cigarrales de Toledo*, de Tirso de Molina (1631), y *La niña de los embustes Teresa de Manzanares, natural de Madrid*, de A. del Castillo Solorzano (1632).

MARGARIT (PEDRO DE). *Biog.* Militar y marino español, oriundo del Ampurdán (Cataluña) y n. en la segunda mitad del siglo XV. Pertenecía á la ilustre familia de los Margarit, que contaron entre sus antecesores á Berenguer de Margarit, de la orden de

Estatua del capitán Margarit, por Arnau (Monumento á Colón, Barcelona)

los Templarios, almirante que en los mares de Oriente obligó en el siglo XII á Saladino á levantar el sitio de Tiro; á Bernardo de Margarit, también marino al servicio de don Pedro IV de Aragón, al que ayudó á ganar la batalla dada en el puerto de Barcelona contra las naos de don Pedro *el Cruel* de Castilla, y á Luis de Margarit, hijo del anterior, que fué de embajador del rey don Fernando de Aragón *el Católico*, en 1490, á la corte de Sicilia. De este último fué hijo don Pedro de MARGARIT, de quien se sabe solamente que contrajo matrimonio y tuvo hijos, siendo caballero de la orden de Santiago. Tomó parte en el sitio y toma de Granada, mereciendo singular aprecio de parte de los Reyes Católicos. Acompañó á Cristóbal Colón en el segundo de sus viajes, siendo nombrado por el mismo Colón alcaide ó gobernador de la fortaleza de Santo Tomás levantada en Santo Domingo en la región de las minas del Cibao. Con fecha de 4 de Abril de 1494, Colón le escribió dándole instrucciones para que recorriese las provincias de aquella Antilla, respetase las personas y propiedades de los naturales y se apoderara del cacique Cahonaboa. Se ignora el éxito de esta expedición, pero es cierto que, después de ella, MARGARIT regresó á España, después de haber tenido algunas divergencias con Colón. Los historiadores poco sagaces, ó poco afectos á Cataluña, las explotaron á su guisa (Irwing y Gomara, entre ellos), atribuyendo á MARGARIT actos de crueldad, sedición y rapiña no comprobados jamás. El hecho de que al regresar MARGARIT á España continuase disfrutando del mismo favor que antes en el ánimo de los Reyes Católicos, es un argumento positivo contra las calumnias de Irwing y Gomara. Otro argumento decisivo es el *Memorial* que Colón escribió después de su segundo viaje á América, en 30 de Enero de 1494, y en el que textualmente se lee: «Item, porque mosén Pedro Margarite, criado de sus Altezas (los Reyes) *ha bien servido* y espero que así hará adelante, *en las cosas que le fueren encomendadas*, he habido placer de su quedada aquí... Y suplicaréis á sus Altezas que, en especial al dicho mosén Pedro, que es casado y tiene hijos, le provean de alguna encomienda en la orden de Santiago, de la cual él tiene el hábito, porque su mujer é hijos tengan en qué vivir.» Y en virtud de esta recomendación de Colón, los Reyes mandaron le fuese pagada á MARGARIT una pensión de 30,000 maravedises anuales. Con lo transcrito se ve la ligereza y modo de proceder de ciertos historiadores. Ignórase el lugar y fecha de la muerte de MARGARIT.

Bibliogr. Navarrete, *Colección de viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* (en el t. I de esta obra se transcribe el *Memorial* de Colón al tesorero real Antonio de Torres recomendando que los Reyes otorguen una pensión á MARGARIT); Gomara, *Historia general de las Indias* (ed Rivadeneyra, t. 26, pág. 166), Irwing, *Vida y Viajes de Cristóbal Colón* (Londres, 1865); Antonio Anlestia, *Noticia histórica dels catalans que intervingueren en lo descubriment d'Amèrica* (Barcelona, 1876).

MARGARIT Y DE BIURE (JOSÉ DE). *Biog.* Prócer catalán, n. en 1602 en Gerona y m. en Francia en 1685. Era marqués de Aguilar, y su figura y hechos militares constituyen una de las páginas más brillantes de la historia del Principado. Perteneciente á la ilustre familia de los Margarit del Ampurdán, recibió una brillante educación, y sin pertenecer al ejército, como todos los hijos de casas nobiliarias en su época, era diestro en toda clase de ejercicios de armas. Desempeñó varios cargos de carácter civil, y era considerado en Cataluña como hombre de gran prudencia, sagacidad y valor. Agotó toda su influencia y relaciones con la corte de Felipe IV para impedir el rompimiento que la desatentada conducta del conde-duque de Olivares con su gobierno provocó en Portugal y Cataluña simultáneamente. Después de los desastres y estallido popular de Barcelona en 1640, se puso, como la mayor y más escogida parte de la nobleza, al lado de la protesta armada de los catalanes, que se expresaba con el grito de *¡Visca 'l Rey y muyra 'l mal gobern!* En 1641, cuando el marqués de los Vélez, procedente de Castilla, se había apoderado de Tarragona, salió MARGARIT al encuentro de dicho general y se hizo fuerte en el pueblo de Constantí, teniéndole á raya. Posteriormente la Diputación catalana le envió á Francia para que se entendiese con Luis XIII respecto á las condiciones con que aquél debía prestarles auxilio. Fué muy bien recibido en la corte francesa y debió obtener una solución favorable á los asuntos que á ella le llevaron, puesto que regresó á su patria con

el nombramiento de gobernador de Cataluña hecho en su favor por Luis XIII. Al poco tiempo fué ascendido á mariscal de campo del ejército francés, y dirigió las operaciones de la provincia de Lérida, recobrando en el invierno de 1643 el valle de Arán; más tarde fué destinado á Barcelona, en la que pudo sostenerse contra el ejército castellano, á pesar de que ya habían sido derrotados otros generales franceses, y en 1651, para recompensar sus servicios y adhesión á Francia, fué ascendido á teniente general. Entre los hechos más notables de su vida merece mención especial el sitio que sufrió en Barcelona, donde logró sostenerse, no obstante estar bloqueado por mar y tierra, por espacio de quince meses, y haciendo frecuentes salidas, durante las cuales infligió á los sitiadores 40,000 bajas. Además, dió grandes pruebas de desinterés vendiendo ó empeñando cuanto poseía, y únicamente cuando comprendió que toda resistencia era inútil huyó en una chalupa y pudo refugiarse en Perpiñán. En 1653 volvió á Cataluña, junto con Harcourt, y después con el príncipe de Conti, y continuó la guerra contra Felipe IV hasta la llamada paz de los Pirineos. Es mucho de notar que al firmar Felipe IV la paz con los catalanes, se mostró este monarca benévolo y transigente en muchos puntos de la capitulación de Cataluña. Concedió plena amnistía (que cumplió mejor y más fielmente que Felipe V medio siglo después) á todos los principales caudillos del levantamiento, pero exceptuó de la misma al gran jurisconsulto Fontanella y á don José de MARGARIT, quien por esta causa murió desterrado en Francia.

Bibliogr. José Pella y Forgas, *Un catalá ilustre. D. Joseph de Margarit y Biure* (Barcelona, 1876).

MARGARIT Y MOLES (JUAN DE). *Biog.* V. MARGARIT Y PAU (JUAN DE).

MARGARIT Y PAU (JUAN DE). *Biog.* Cardenal y polígrafo español, n. en Gerona en 1421, teniendo su casa solariega en el lugar de San Martín de Llaneras, cerca de La Bisbal, y en el llamado Castell-Ampurdá. Pertenecía á la ilustre familia de los Margarit, de la que formaron parte los próceres citados en la biografía de don Pedro de Margarit (V.). Ha sido error corriente el de trastornar los apellidos de este prelado, pues leyendo su epitafio sepulcral en Roma, que empieza *Joanni Moles Cardinali,* se ha supuesto que debía llamarse Moles y Margarit, ó, cuando menos, Margarit y Moles. Así lo consignan equivocadamente Torres Amat y Menéndez y Pelayo, á los que sigue Emilio Grahit. Pero, Montsalvatge, en su *Episcopado de Elna* (Olot, 1915, t. I), y Arturo Masriera, en su estudio *El cardenal Margarit* (Barcelona, 1916), dejan bien probado que el error proviene de que un sobrino del cardenal, llamado Moles, pagó el sepulcro de aquél, y, por vanidad de familia, le hizo poner su propio apellido en lugar del verdadero del difunto. Juan de Margarit y de Pau tueron los verdaderos nombres y apellidos de nuestro biografiado; el primero, paterno, correspondía también al almirante Bernardo de Margarit, su hermano, y el segundo, de Pau, era el de su madre, hermana á su vez del obispo de Gerona, don Bernardo de Pau, el protector del joven eclesiástico don Juan de Margarit y de Pau. En los escudos de éste aparecen sólo dos cuarteles: en el uno figuran tres margaritas, flores simbólicas de su apellido paterno, y en el otro un pavo real sobre campo de plata, que corresponde al substantivo catalán *pahó* ó *pago,* que significa *pavo,* cuya contracción es *pau.*

A los nueve años el joven MARGARIT obtuvo un canonicato en la catedral de Elna del Rosellón, y en 1445 recibió el grado de doctor en derecho canónico (que le reconoce el papa Eugenio IV por Bula de 24 de Septiembre), y merece la dignidad de arcediano del Ampurdán. En 1449, por ausencia de su tío, el obispo de Gerona don Bernardo de Pau, es nombrado vicario general de la diócesis, la que rigió con tanta prudencia como equidad, talento y energía. En 1453 es electo obispo de Elna, contando apenas treinta y dos años. Manifiesta desde entonces tal asiduidad, celo y diligencia en los ministerios apostólicos, que, tanto como en los políticos de su reino, desempeña como un verdadero apóstol de los primeros tiempos de la Iglesia. Asiste á las Cortes de Barcelona de 1454-58, en las que logra se proclame la Inmaculada Concepción de María como dogma en los reinos aragoneses; va como embajador á la Dieta de Mantua (1459), y con el papa Pío II traza un plan ofensivo contra los turcos, que fracasa por causa de las obstrucciones de los embajadores franceses. El Papa nombra á su vez á MARGARIT como legado suyo ante Juan II de Aragón, y el prelado catalán trabaja hasta lo indecible para conseguir la reconciliación entre el monarca aragonés y su hijo, el príncipe de Viana. En 1461 es nombrado MARGARIT obispo de Gerona, cuando precisamente los bandos entre los partidarios del príncipe y los de Juan II, su padre, se enconaban con más furia en Cataluña. Ministro de paz y de concordia, el nuevo prelado gerundense pasó de uno á otro campo varias veces para conseguir el cese de aquella lucha fratricida, y por más que debía singulares mercedes al rey don Juan (quien hasta le había concedido el uso de las armas de Aragón, Navarra y Sicilia), no vaciló en denostarle y condenar la conducta de sus huestes por las tropelías que éstos cometieron en territorio de Cataluña, no siendo la menor el saqueo del monasterio de Ripoll, cometido en 1464, en el que robaron el rico frontal de oro de peso 30 marcos, que historiadores asaz ligeros han imputado al propio obispo MARGARIT, siendo así que éste, en su libro *Templum Domini,* condena y anatematiza tal rapiña por modo muy enérgico. En 1481 el rey le hizo su embajador ante el papa Sixto IV, el rey de Nápoles y el dux de Venecia. En 1483 fué creado cardenal del título de Santa Lucía *in Silice* (no de Santa Balbina, como traen equivocadamente ciertos episcopologios), muriendo en Roma al año siguiente y siendo enterrado en Santa María del Pópulo. Fué el cardenal MARGARIT hombre de gran carácter y energía, manifestados con harta frecuencia. Es verdad que se mostró siempre muy celoso en el servicio del rey y más aún en el de la Iglesia, pues cuando se trataba de ésta no reparaba en castigar á sus amigos, ni siquiera á los individuos de su familia. A este propósito se cuenta que excomulgó á su sobrino Juan de Sarriera, capitán de Gerona, por haber encarcelado á un clérigo de la Colegiata de San Félix, y como nadie se atreviese á tocar la campana en el acto de excomulgar al capitán, por respeto á su persona y á su poder, la tocó el obispo con su propia mano. Su obra principal es la titulada *Paralipome non Hispaniae libri decem,* publicada por primera vez en Gerona en 1545, y reeditada por Andrés Schott en *Hispania illustrata* (Francfort, 1603), que constituye una historia de España desde los tiempos primitivos, ó más bien fabulosos, hasta el reinado del emperador Teodosio *el Grande.* La

obra es un verdadero prodigio de erudición, pero contiene errores de importancia, lo mismo en geografía y cronología que en la descripción de las costumbres, como muy atinadamente le censura Nicolás Antonio, quien también le echa en cara que cita autores que no ha podido consultar porque sus obras ya se habían perdido en la época en que vivió Margarit, pero de todos modos reconoce el mérito de su trabajo. Se le debe, además: *De la educación de Fernando, príncipe de Aragón; De Corona Regum ó de Regis officio atque optimo imperio, Templum Domini,* que no llegó á imprimirse, pero en la que se ocupan los PP. Roig y Villanueva, y que Torres Amat dice estaba en su época en el Archivo del Cabildo Catedral de Barcelona, y *De laudibus Virginis Mariae,* que puede parangonarse con el *Libre de Sancta María,* de Ramón Llull.

Bibliogr. E. Grahit, *El obispo Margarit* (Gerona, 1894); P. Fidel Fita, S. J., *El Gerundense y la España primitiva* (Gerona, 1874); Torres Amat, *Diccionario de escritores catalanes* (Barcelona, 1836); Montsalvatge, *El episcopado de Elna* (Olot, 1914); Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana vetus;* Menéndez y Pelayo, *La Ciencia Española* (Madrid, 1887); Giacconio, *El cardenal Margarit* (Roma, 1904); Arturo Masriera, *El Cardenal Margarit* (Barcelona, 1916). En este estudio es vindicado Margarit de su supuesto plagiarismo de Maquiavelo.

MARGARITA. F. Marguerite. — It. Margarita, margheritina. — In. Daisy. — A. Massliebchen, Gänseblümchen. — P. Margarita. — C. Margarida. — E. Lekanto. (Etim. — Del lat. *margarita;* del gr. *margarites.*) f. Perla (1.ª acep.). ‖ Cierto caracol marino. ‖ Por ext., cualquier caracol chico, descortezado y anacarado. ‖ Planta herbácea de la familia de las compuestas. ‖ Maya (1.ª acep.). ‖ pl. *Mar.* Especie de nudos. ‖ Nombre propio de mujer.

Echar margaritas á puercos. fr. fig. Emplear el discurso, generosidad ó delicadeza en quien no los conoce ó no sabe apreciarlos.

Margarita. *Astron.* Asteroide núm. 310 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 17,5 de Junio de 1891, equinoccio medio de 1910, son: $M = 48^\circ\ 49'\ 25''4$; $\omega = 320^\circ\ 41'\ 8''3$; $\Omega = 230^\circ\ 43'\ 26''5$; $i = 3^\circ\ 5'\ 55''3$; $\varphi = 6^\circ\ 31'\ 55''2$; $\mu = 775''6563$; log. $a = 0{,}440225$; $m_o = 13{,}5$; $g = 10{,}1$. V. Asteroide.

Margarita. *(Bellis perennis)*

Margarita. *Blas.* San Luis, rey de Francia, tomó por divisa, además de tres flores de lis, una margarita, por alusión al nombre de su esposa.

Margarita. *Bot.* El género *Margarita* Gaudin está incluído en el *Aster* de Linneo, y se refiere principalmente al *A. Bellidiastrum,* con hojas radicales y escapo desnudo, monocéfalo; vive en las montañas del SE. de Francia, Alpes, Cárpatos, etc. Como nombre vulgar castellano se aplica al *Bellis perennis* y otras especies del mismo género; la *margarita mayor* es el *Leucanthemum vulgare* y otras especies del mismo género.

Margarita blanca. Es lo mismo que nardo, *Polianthes tuberosa.*

Margarita común. Es la *Bellis perennis.*

Margarita de otoño. Es la *Sternbergia lutea.*

Margarita mayor. Es el *Leucanthemum vulgare.*

Margarita olorosa. Es el *Polianthes tuberosa.*

Margarita. *Lit.* Personaje del *Fausto,* de Goethe. Es Margarita una joven del pueblo, virtuosa, pero de alma sencilla, y que ignora los peligros del mundo. Fausto la seduce, abandonándola después.

Margarita, por Tissot

Es la causa inconsciente de la muerte de su madre, envenenada con un narcótico preparado por Mefistófeles, y de su hermano Valentín, á quien Fausto ha matado en duelo. Margarita viene á ser madre, y llena de vergüenza, mata á su hijo. Es condenada á muerte, pero el poeta nos hace presentir que su inocencia moral le ha valido el perdón de Dios. Goethe ha revestido la figura de Margarita de un incomparable carácter lírico y patético.

Margarita Antoniana. *Lit.* V. Gómez Pereira.

Margarita philosophica. *Lit.* Obra de enseñanza elemental que obtuvo gran celebridad en el siglo xvi. Trata, en forma dialogada, entre maestro y discípulo, de las siete artes liberales. La primera edición de la *Margarita philosophica* se publicó en Estrasburgo (1503). Su autor, llamado Jorge Reisch, nació en Balingen (Wurtemberg), y fué prior del convento de cartujos de Friburgo, donde murió en 1523.

Margarita. *Mar.* Nudo con que se elimina de un cabo una parte que esté falta (mal estado). La figura indica la constitución de tal nudo. Este nudo se

da á las burdas y estais de juanetes cuando se calan los masteleros, á fin de que no queden en banda. ‖ *Media margarita.* La parte extrema de una margarita.

Santa Margarita de Antioquia, por Rafael (Museo del Louvre, Paris)

MARGARITA. *Mineral.* Silicato alumínico cálcico, $Si_2O_{12}Al_4CaH_2$, incoloro, blanco ó grisáceo, en láminas monoclínicas. Se encuentra en el Zillertal, en Naxos, en Chester (Massachusetts), etc. Diferentes variedades de este mineral se conocen con los nombres de *corundelita, clingmannita, emerilita, difanita,* etc.

MARGARITA. *Geog.* Lug. de la provincia de Alava, mun. de Aríñez.

MARGARITA (LA). *Geog.* Barriada de la prov. y mun. de Córdoba.

MARGARITA. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Giles, cuartel 5. ‖ Estancia de la misma prov., partido de Cañuelas, cuartel 3. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Las Flores, 6. ‖ Estancia, Buenos Aires, Lincoln, 9. ‖ Estancia, Buenos Aires, Lobería, 7. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Nueve de Julio, 8. ‖ Arr., Buenos Aires, Lobería, 7. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Pergamino, 7. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Pela, 2. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Pringles, 11. ‖ Estancia, Buenos Aires, Puan, 7 y 10. ‖ Lag., Buenos Aires, Puan, 7 ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Rauch, 10. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Suárez, 1. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Tapalqué, 2. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Trenque-Lauquen, 3. ‖ Lag., Buenos Aires, Tres Arroyos, 7. ‖ Establecimiento rural, Buenos Aires, Veinticinco de Mayo, 2. ‖ Lag., prov. de Corrientes, dep. de Esquina. ‖ Finca rural, prov. de Corrientes, dep. de Lomas. ‖ Arr. del territ. de Chubut; tiene aluviones auríferos. ‖ Establecimiento rural, prov. de Entre Ríos, dep. del Uruguay, dist. de Gená. ‖ Mina de oro de la prov. de Rioja, en la sierra de Famatina, dist. mineral de El Oro. ‖ Colonia de la prov. de Santa Fe, dep. de Castellanos, dist. de Margarita; según censo de 1887, 132 h. Comunica con el Rosario por la est. Galvey del f. c. de Buenos Aires á Tucumán. ‖ Est. f. c. de Santa Fe á Reconquista, prov. de Santa Fe, dep. de Vera. Dista 93 km. de Reconquista, 225 de Santa Fe y 696 de Buenos Aires, sit. á los 29° 42′ S. y 60° 17′ O. Tiene jefatura política, municipalidad, juzgado de paz, registro civil, escuela y oficina de correos. Aserraderos, fábs. de ladrillos y licores.

MARGARITA. *Geog.* Villa de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Mompós, sit. en la oril. izq. del Magdalena, á los 9° 7′ N.; 4,315 h. en 1912.

MARGARITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Contepec; 410 h. ‖ Est. f. c. de Coahuila y Zacatecas, Est. de Zacatecas.

MARGARITA. *Geog.* Ald. de la Rep. de Panamá, prov. y dist. de Veraguas. ‖ Ald. de la prov. y dist. de Colón.

MARGARITA. *Geog.* Isla de Venezuela, adyacente á la costa del Est. de Bermúdez. Pertenece administrativamente al Distrito Federal, y está sit. á 38 km. de la costa, frente á la c. de Cumaná. En ella se encuentra una lag. llamada Arestinga. Se compone de dos partes unidas por un largo istmo de 45 m. de ancho y á 3 m. s. n. m. Clima sano; terreno estéril y escaso en agua. Tiene tres riach., sobre el mayor de los cuales se halla edificada la c. de Asunción y tres puertos, entre ellos el de Pampatar; 20,000 h. Grandes depósitos de esquiste anfibólico. Su comercio depende del de la Guayra, y consiste en pescado, sombreros, tejas, hamacas y bordados.

Santa Margarita de Antioquía y Olibrio. Miniatura pintada por J. Fouquet (Museo del Louvre, París)

Célebre por sus perlas, á las que debe el nombre y que todavía se recogen en alguna cantidad.

MARGARITA (LA). *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Anzoategui, dist. de Aragua.

MARGARITA (ISLA). *Geog.* Balneario de la isla Donau, de igual nombre en Budapest, con célebres baños de vapor, aguas minerales (manantial Margarita), hoteles, villas, grandiosos parques y campos de deporte, ruinas de conventos, etc., propiedad del archiduque José.

MARGARITA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Cuneo, dist. de Mondovi, á orll. del Brobbio, afl. del Tanaro; 1,600 h. Hilados de seda. Fábs. de papel. Talleres de forja.

MARGARITA BELÉN. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, territ. del Chaco, dep. de Guaycurú. En comunicación fluvial por el Paraná. Ganadería y explotación de bosques. Cuenta con comisaría, escuela, oficina de correos y depende del juzgado de paz de Benítez.

MARGARITA (SANTA). *Hagiog.* Martirizada en Antioquía de Pisidia, hoy Ak Cheher, á fines del siglo III, y citada en el martirologio romano en 20 de Julio. Los griegos la llaman *Marina*. Fué hija de Eclesio, sacerdote de los ídolos, y habiendo quedado huérfana de madre al poco tiempo de nacida, su padre la entregó á una nodriza, que la hizo cristiana, resistiendo después de bautizada á la violencia de su padre porque apostatase. Vióse por esto echada de su casa. El presidente Olibrio la quiso por esposa; mas al saber que era cristiana y que no renegaría de su fe la hizo morir á poder de tormentos. Los cristianos de allí la honraron, y, andando el tiempo, la levantaron un templo. En tiempo de las Cruzadas se extendió el culto de esta santa por Francia, Inglaterra y Alemania y se distribuyeron sus reliquias por estas naciones.

Santa Margarita de Antioquía (Talla del siglo XV). Museo de Château-Gontier

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta SS.* (t. V. Julio, 1727); Ribadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1863); *Analecta bollandiana* (1887); Allemandi, *Vita di santa Margherita verge e martyre* (Saluzzo, 1897); Oswaldo Cockayne, *Seinte Marherete the meiden ant martyr in old english* (Londres, 1866); Tillemont, *Mémoires pour servir à la histoire ecclésiastique* (1705).

MARGARITA (SANTA). *Hagiog.* Una de los muchos mártires compañeros de san Saturnino que, reunidos para celebrar el domingo, fueron hechos presos por orden del procónsul Anolino, y muertos por no querer entregar los sagrados libros. Sucedió este martirio en Africa en 11 de Febrero de 304, imperando Diocleciano.

MARGARITA (SANTA). *Hagiog.* Reina de Escocia, descendiente de los reyes de Inglaterra por parte de su padre Eduardo, y del emperador Conrado por parte de su madre Agueda, nacida en Hungría en 1046, donde se hallaba desterrado su padre por cuestiones políticas, y muerta en Edimburgo de Escocia en 16 de Noviembre de 1093. En 1054 podía volver su familia á Inglaterra invitada por el rey S. Eduardo (1041-1066). A la muerte de éste correspondía el trono á Edgar, hermano de MARGARITA, pero, por ser de corta edad y haber nacido fuera del reino, no gozaba de las simpatías de la nobleza. Disputáronselo Haroldo y Guillermo de Normandía, quedando triunfante este último en 14 de Octubre de 1066, reconociéndole el mismo Edgar. Pero no teniéndose Edgar por seguro en Inglaterra, se embarcó juntamente con su madre y con su hermana MARGARITA, llevándolos una tempestad á las costas de Escocia, donde el rey Malcom III los acogió con agasajo, reconocido al favor que en ocasión semejante había él recibido en Inglaterra, y empleó sus armas en defensa de los fugitivos. En este destierro dió MARGARITA muestras de su virtud, que atrajo á sí el corazón de Malcom, quien pidió su mano. Efectuado el enlace (1070), no sólo llevaba MARGARITA la carga de los cuidados domésticos, sino que también era llamada á dar consejo en los negocios de Estado. Así que fué un modelo de madres cristianas y el consuelo de todos sus súbditos ocupada siempre en aliviar sus necesidades espirituales y temporales. Fué canonizada por Inocencio IV en 1251, y en 1693 Inocencio XII señaló para su fiesta el 10 de Junio. Fué su cuerpo enterrado en la iglesia de la Trinidad que ella había fundado en Dumfermlin, pero en tiempo de la reforma protestante fueron recogidas sus reliquias por los católicos, y la mayor parte enviadas á Felipe II de España, quien dispuso que se guardaran en una capilla que hizo construir en el Escorial, donde aun se conservan. La cabeza fué entregada á María Estuardo en 1597 llevada á Amberes y más tarde á Douai, donde se conservó hasta la Revolución francesa.

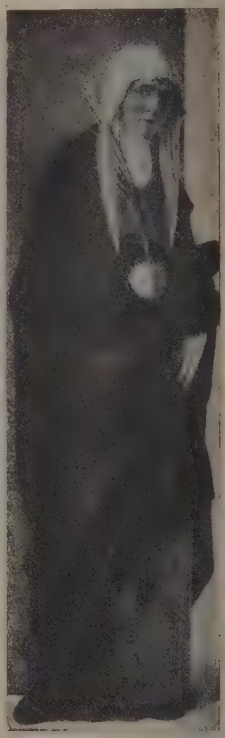

Santa Margarita de Antioquía, por Vivarini. (Academia de Bellas Artes, Viena).

Bibliogr. *Analecta juris pontificii* (VI serie, 1834); Julio de Argis, *Sainte Marguerite, reine d'Ecosse* (París, 1866); Bolandos, *Bibliotheca hagiogra-*

phica latina (1900); *Acta SS.* (Junio, t. II, 1698); *Acta sanctorum Hungariae* (1743): Jorbes-Leith, *Life of st. Margaret queen of Scotland* (Londres, 1885); Felipe Yusti, *Lebensgeschichte der heil. Margarita Königin von Schottland* (Francfort, 1692): Lesleo, *Vita di s. Margherita regina di Scozia* (Roma, 1675); Surio, *Vitae sanctorum* (1618); Ribadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1863).

MARGARITA (SANTA). *Hagiog.* Martirizada por su mismo esposo Herlon en 25 de Octubre de 1176 en Roeskilde (Seeland) Dinamarca. Su cuerpo fué mucho tiempo venerado en el templo de Nuestra Señora de dicha población.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta SS.* (Octubre, t. IX, 1864).

MARGARITA (SANTA). *Hagiog.* Virgen fundadora de las religiosas del Buen Jesús en Rávena de Italia. Nacida en 1442 y muerta en 23 de Enero de 1505.

Bibliogr. *Acta SS.* (Enero, t. II, 1643); Modanesi, *Vita della beata Margherita vergine di Russi* (Ferrara, 1872); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

MARGARITA DE CORTONA (SANTA). *Hagiog.* Llamada así del pueblo en que murió en 22 de Febrero de 1297. Había nacido en Laviano, de la diócesis de Chiusi en Toscana, en 1247. Siendo de corta edad quedó huérfana de madre y el abandono en que la dejó su padre la condujo á una vida disoluta. La muerte de su compañero en el vicio la hizo mudar de costumbres. Volvió á casa de su padre, emprendiendo una vida tan austera, que la madrastra tuvo á MARGARITA por loca. Tratábase por esto de despedirla de su casa, cuando se adelantó MARGARITA al inhumano proyecto, por creer que una inspiración

Sepulcro de santa Margarita de Cortona. (Cortona)

del cielo la llamaba á Cortona, para donde partió. Llegada á esta población, pretendió tomar el hábito de penitencia de la tercera orden de San Francisco. Tres años de continuas súplicas le costó el cumplimiento de su deseo. En el nuevo estado llevó una vida sumamente mortificada y de oración, en la cual

Iglesia de Santa Margarita. (Cortona)

fué muy favorecida del Señor para vencer las dificultades que los malos hábitos de sus antiguos deslices le ocasionaban. Aprobó su culto León X, y en 1627 expidió el decreto de beatificación Urbano VIII, canonizándola Benedicto XIII en 1728. Su cuerpo se conserva incorrupto en la iglesia de las religiosas franciscanas, que llevaba antes el nombre de San Basilio y ahora está dedicada á santa MARGARITA. En iconografía se la representa, ya con un perrito, por una tradición acerca el modo como se convirtió; ya con una cruz en las manos, para indicar su amor á la penitencia; ya contemplando una calavera, ó acompañada de un ángel de guarda y arrodillada apareciéndosele Jesús, ó con una espada atravesada en el pecho, que indica su sentimiento en la meditación de las penas del Crucificado.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta SS.* (Febrero, t. II, 1658); Agustín María de Padua, *Vita di santa Margherita da Cortona* (Vicencia, 1850); Angélico de Vicencia, *La vita della gran penitente santa Margherita da Cortona* (Venecia, 1757); Brest, *Vie abrégé et légende de sainte Marguerite de Cortone* (París, 1886); Leopoldo de Chérancé, *Sainte Marguerite de Cortone* (París, 1888); Francisco Marchese, *Vita di santa Margherita da Cortona.*

MARGARITA LA DESCALZA (SANTA). *Hagiog.* Viuda, llamada *la Descalza* por no querer nunca defensa ni abrigo para sus pies. Murió á la edad de setenta años en 5 de Agosto de 1395 en Septempeda, donde ahora se levanta San Severino *(Septempeda nova)*, y en esta población es venerado su cuerpo. El martirologio romano la cita en 27 de Agosto.

Bibliogr. *Acta SS.* (Agosto, t. II, 1735).

MARGARITA (BEATA). *Hagiog.* A las MARGARITAS que la Iglesia honra con el título de *Beata* y cuyas biografías van aparte, hay que añadir: la beata MARGARITA, dominica, nacida en Iprés en 1216 y muerta allí mismo en 20 de Julio de 1237; la beata MARGARITA DE GERINES, dominica conversa, en el valle Ducisa (Belgica), muerta en 1470.

Bibliogr. Choquet, *Sancti Belgi ordinis Praedicatorum* (1618); *Année dominicaine* (1895); Rechac, *Saintes de l'ordre de Saint-Dominique* (1635).

MARGARITA (BEATA). *Hagiog.* Religiosa benedictina del monasterio de *Saint-Benoît*, diócesis de

Puy, en Francia, bajo la Congregación Cisterciense. Desde su niñez consagróse á la religión. Desempeñó el oficio de sacristana con el mayor esmero y reverencia. Dios la concedió muchas y singulares gracias y favores y m. en 20 de Julio. Guerin (*Les Petits Bollandistes,* t. II, á 3 de Febrero) la hace originaria de Hungría y de madre inglesa, con la cual hizo la peregrinación á Jerusalén, y muerta la madre, después de haber visitado á Montserrat, se retiró á Sauve-Benoite.

Bibliogr. Bucelin, *Menol. benedictinum; Menologe Cistercien.* (Saint Brieuc, 1898).

Retablo de Santa Margarita de Cortona, por Jacobo Durandi (Catedral de Fréjus)

Margarita Bourgeois (Beata). *Hagiog.* Nació en Troyes de la Champagne en 17 de Abril de 1620 y m. en el Canadá en 12 de Enero de 1700. Fundó en 1676, en Montreal, la congregación de religiosas de Nuestra Señora. El decreto para la introducción de su causa de canonización lo firmó León XIII en 13 de Febrero de 1882.

Bibliogr. Analecta juris pontificii (1882).

Margarita Colonna (Beata). *Hagiog.* De la ilustre familia de los Colonna. Nació en Roma á mediados del siglo XIII. Pretendió entrar en Santa Clara de Asís, mas la enfermedad se lo impidió. Abrazó, con todo, la regla de las damas pobres de Santa Clara, según la observancia de las urbanistas. Muy probada del Señor con enfermedades, murió en 30 de Septiembre de 1284. Pío IX, en 11 de Septiembre de 1847, confirmó el culto que desde tiempo inmemorial se le tributaba.

Bibliogr. León, *L auréole séraphique. Année franciscaine.*

Margarita de Arbouze (Venerable). *Hagiog.* Abadesa de la orden de San Benito, nacida en Villemont y muerta en Sery (1580-1626). Fueron sus padres Gilberto de Veyni d'Arbouze, señor de Villemont, y Juana de Pinac, hija del virrey de Borgoña. Habiendo perdido á su madre á la edad de nueve años, la colocaron de pensionista en el monasterio de benedictinas de San Pedro de Lyón, donde tres años después tomó el hábito de religiosa. Dióse con gran fervor á la lectura de libros espirituales, no sólo escritos en francés, sino también latinos, italianos y españoles, llegando á poseer perfectamente estas lenguas. Deseosa de mayor rigor de vida, trasladóse á Montmartre, en París, donde la madre María de Beauvilliers había establecido una gran observancia según la regla de San Benito. Allí conoció la reina Ana de Austria, la cual, contenta de haber hallado una persona de su satisfacción que hablara el español, determinó trasladar la comunidad al arrabal de Santiago de París, en 1621, y al efecto construyó un edificio, digno de su magnificencia regia, poniéndose la primera piedra de los claustros en 1624. Mientras tanto la madre Margarita iba levantando cada día más el edificio espiritual. Muchos aseguran haberla visto con el rostro resplandeciente cuando comulgaba. A las penas espirituales y corporales añadía ella, en su gran deseo de padecer por Dios, muchas vigilias, abstinencias, ayunos, disciplinas, cilicios y otras mortificaciones. Su humildad fué también muy profunda, y por ello se descargó en 1626 del peso de superiora, no queriendo ninguna distinción y viviendo como simple monja, sometida, como ellas, á la abadesa. Enviada á Charité-sur-Loire y luego á Charenton para establecer en esos monasterios su reforma, cayó enferma gravemente, y viendo los médicos que le era el clima perjudicial, resolvieron que volviese atrás; mas llegando á Sery agravóse la enfermedad. Recibidos con la mayor devoción los Sacramentos, pasó de esta vida á la eterna el 16 de Agosto, á los cuarenta y seis años de edad. Su cadáver fué trasladado á Charité (París), habiéndose obrado muchos prodigios por su intercesión.

Bibliogr. Bucelin, *Menologium benedictinum;* Guerin, *Les Petits Bollandistes,* t. XV.

Margarita de Baviera (Beata). *Hagiog.* Nació en el Palatinado de Baviera en 1376 y m. en Einville en 27 de Agosto de 1434. Sus padres, Roberto III de Baviera-Wittebsbach é Isabel de Hohenzollern. Casó á los diez y ocho años de edad con Carlos II, duque de Lorena, llamado *el Atrevido.* Los primeros años en este nuevo estado, los pasó entregada al mundo conforme á su jerarquía. Pero las enfermedades, el trato con los cartujos y la devoción al santo rosario, la indujeron á la práctica de la perfección cristiana, siendo admirada su virtud, máxime en las ocasiones que le ofreció la infidelidad de su esposo.

Bibliogr. Rader, *Bavaria sacra* (1627); Arturo de Moustier, *Sacrum gynecæum;* Guérin, *Les petits bollandistes* (París, 1885).

Margarita de Brabante (Beata). *Hagiog.* Virgen y abadesa de Vau-le-Duc (siglo XIII). Fué hija de Enrique II *el Magnánimo,* duque de Brabante, y de su esposa María, hija de Felipe de Suabia, emperador de Romanos (1198-1208). Inclinada desde niña á la virtud y piedad, desechó las pompas y riquezas

de la tierra y las grandezas del mundo, que la brindaba con enlaces muy ventajosos de varios príncipes; mas ella prefirió ser religiosa y obtuvo de su padre que fundara el monasterio de Vau-le-Duc, donde tomó el hábito de San Benito. Se distinguió por su gran humildad y penitencia, que admiraban sus hermanas y súbditas. Obró muchos prodigios, en vida y después de muerta, y su fiesta se celebra el 4 de Junio.

Bibliogr. Bucelin, *Menologium benedictinum; Menologe cistercien.*

MARGARITA DE BRIENNE (BEATA). *Hagiog.* Viuda y monja. Fué de nobilísima sangre, oriunda de los reyes de Chipre, hija del conde de Brienne y esposa de Teodorico de Beveren (Flandes Oriental). Habiendo quedado viuda, tomó el hábito de San Benito, en la abadía de Flines, de la Congregación Cisterciense, en la cual pasó el resto de sus días entregada á los ejercicios de piedad y prácticas de virtud, llegando á un grado eximio de humildad. Terminó su dichosa carrera en Julio de 1275, señalando unos el día 19, otros el 21 de dicho mes.

Bibliogr. Bucelin, *Menologium benedictinum;* Guerin, *Les Petits bollandistes,* t. XV; *Menologium Cistercien* (Saint-Brieuc, 1898).

MARGARITA DE FAENZA (BEATA). *Hagiog.* Virgen y abadesa de la Congregación de Vallumbrosa de la orden de San Benito. Tomó el hábito en el monasterio de San Juan de Florencia, donde tuvo por maestra en la virtud á santa Humildad, primera abadesa de aquel convento, mereciendo sucederla en el oficio. Distinguióse por el encendido amor á Jesús y María y por las muchas visiones con que fué agraciada. Murió en 1330 y se hace conmemoración de ella el 26 de Agosto.

MARGARITA DE HUNGRÍA (BEATA). *Hagiog.* Dominica, hija de Bela IV, rey de Hungría, y de María de Constantinopla, nacida en 1243 y muerta en 18 de Enero de 1271. Al nacer la niña sus padres acababan de hacer voto de consagrar á Dios el fruto de sus entrañas, si se veían libres de la invasión de los tártaros que amenazaban la Hungría. Para no retardar el cumplimiento del voto, cuando contaba MARGARITA tres años la entregaron á las monjas dominicas de Veszprim. Viendo el rey la inclinación de MARGARITA á la vida religiosa, levantó un monasterio en una isla del Danubio, cerca de Buda, que llamó la isla de Santa María, y ahora se llama de Santa Margarita. Aquí, á la edad de doce años, hizo la profesión religiosa, según antes del Tridentino estaba permitido. Su vida fué muy penitente, ocupada en la meditación religiosa y de una sorprendente espiritualidad. Pretendió su mano, primero, el rey de Polonia, y más tarde Jorge, rey de Bohemia, pero no se pudo recabar de MARGARITA que aceptara ninguno de estos partidos, ni aun con las dispensas necesarias. Autorizó su culto Pío II para Hungría, Pío VI, en 28 de Julio de 1789, lo extendió á toda la orden dominicana, y Pío VII, en 24 de Agosto de 1804, al clero de Persbourg, donde son veneradas sus reliquias.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta SS.* (t. II, Enero, 1643); Demko, *Das leben der sel. Margaretha Prinzessin aus den Hause Arpád ungarischt* (Budapest, 1895); Juan B. Feuillet, *Année dominicaine* (1883); Prileszky, *Acta santorum Hungariae* (1743); Raynaldi, *Annales ecclesiastici* (1648); Rechac, *Vies des saintes de l'ordre de Saint-Dominique* (1635); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

MARGARITA DE INGLATERRA (BEATA). *Hagiog.* Cisterciense. Aunque nacida en Hungría, se la llama de Inglaterra, por haber sido inglesa su madre. Floreció en el siglo XII. Hizo varias peregrinaciones: con su madre fué á Jerusalén; muerta ésta estuvo en Montserrat de Cataluña, pasó luego á Nuestra Señora de Puy, y, por fin, entró monja en el monasterio de Seauve-Benoite (Velay). Se la honra en 3 de Febrero.

Bibliogr. Juan Theillière, *Documents pour servir à la biographie de la béate Marguerite de la Séauve* (París, 1871).

MARGARITA DE LA CRUZ Y AUSTRIA. *Biog.* Religiosa española, nacida en 1650 y muerta en Madrid en 1686, según se deduce de un retrato existente en

Sor Margarita de la Cruz y Austria, supuesta hija de don Juan de Austria (hijo de Felipe IV y de la hija de Ribera *el Españoleto*).

el convento de las Descalzas reales, de Madrid. Según el P. Nithard y otros testimonios dignos de crédito, fué esta religiosa hija de don Juan de Austria (II), bastardo de Felipe IV y de una hija del gran pintor español José Ribera *el Españoleto.*

MARGARITA DE LORENA (BEATA). *Hagiog.* Nació en Vaudémont, cerca de Vézelise, en 1463, condado que poseía su padre Ferry II. Muerto éste, cuando MARGARITA contaba pocos años, se encargó de su educación Renato de Anjou, su abuelo, que tenía establecida su corte desde 1473 en Aix de Provenza. Murió el abuelo en 10 de Julio de 1480; acogióse MARGARITA con esta ocasión á la corte de su hermano Renato II de Lorena. A pesar de su repugnancia, la obligaron á que tomara por esposo, en 1488, á Renato, conde de Alençon, quedando viuda el 1.° de Noviembre de 1492 con tres hijos de corta edad. Dió muestras de heroicas virtudes cristianas en el gobierno de los Estados y en la educación de sus hijos, sobresaliendo su caridad con los pobres. Adquirió la administración del hospital de Argentán y, con autorización del Papa, estableció allí monjas clarisas, tomando ella misma el hábito de dicho instituto en Agosto de 1519; hizo la profesión en 11 de Octu-

bre de 1520, y murió en 2 de Noviembre de 1521. Su cuerpo, en las diversas ocasiones que ha sido reconocido, se ha hallado incorrupto. Luis XIII de Francia y su esposa Ana de Austria se interesaron ante Urbano VIII para la canonización de MARGARITA.

Bibliogr. Pedro Hameau, *La vie de Marguerite de Lorraine* (París, 1628); Lambel, *Marguerite de Lorraine, duchesse d'Alençon* (Lila, 1862); Eugenio Laurent, *Histoire de Marguerite de Lorraine* (Argentán, 1854).

MARGARITA DE LOVAINA (BEATA). *Hagiog.* Nacida en Lovaina en 1207, fué asesinada en 2 de Septiembre de 1225. Cuando tuvo edad competente para ayudar á sus padres, entró á servir en casa de un pariente suyo llamado Amando, que era hostalero. Andando el tiempo determinó Amando hacerse religioso, y vendió todo lo que tenía, y la noche que precedió al día en que deseaba poner en práctica sus deseos, presentáronse en la posada unos peregrinos á los que por caridad admitió y envió á MARGARITA á comprar vino con que obsequiarlos. Mientras estaba fuera MARGARITA, los fingidos peregrinos arremetieron contra Amando, y lo asesinaron para robarle. Al llegar MARGARITA, se la llevaron fuera de la población para abusar de ella, á lo cual se resistió, y por esto la asesinaron y echaron su cadáver al río Dyle. El cuerpo quedó flotante, y el cabildo de la ciudad le dió honrosa sepultura, que se hizo célebre por la fama de los milagros. En el siglo XVII se le erigió un altar con un retablo representando su martirio, debido al pincel de Van Haegen de Alost.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta SS.* (t. I, Septiembre, 1746); Edmundo van Even, *La chapelle de la b.e Marguerite de Louvain* (Bruselas, 1883).

MARGARITA DE MEDOLA (BEATA). *Hagiog.* Dominica de la penitencia. Nació en 1287 y murió en 13 de Abril de 1320. Ciega de nacimiento, cuando tenía cinco años la llevaron sus padres al sepulcro de fray Diego, que, muerto en Citta di Castello con fama de santidad, obraba grandes milagros, esperando que recibiría la vista. Mas viendo que no alcanzaron la gracia, dejaron la niña en el templo y ellos volvieron á su casa. Una señora de la localidad, llamada Grigia, se compadeció de ella y la adoptó por hija. Más tarde se hizo religiosa, y en este estado resplandeció en toda virtud.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Acta SS.* (t. II, Abril, 1675); Pantani, *Breve compendio della vita e miracoli della b. Margarita da Castello* (Perugia, 1693); Jerónimo Polini, *Vita della b. Margherita di Castello* (Perugia, 1601); *Cenno storico della b. Margherita da Città di Castello* (Città di Castello, 1896); *Année Dominicaine* (1889).

MARGARITA DE MONFERRATO (VENERABLE). *Hagiog.* Viuda y religiosa, muerta en 1464. Fué de la nobilísima sangre de los príncipes de Saboya, hija de Luis, y esposa de Teodoro Paleólogo, príncipe de Monferrato. Habiendo enviudado, se recogió á la religión de San Benito en el monasterio de Santa María Magdalena, de Alba, donde resplandeció por la santidad de vida y desprecio del mundo, llegando á un eximio grado de perfección, siendo agraciada por el Señor con grandes favores. Pasó á mejor vida el 16 de Diciembre, en que hace conmemoración de ella el Menologio benedictino.

MARGARITA DE POLASTRON (VENERABLE). *Hagiog.* Viuda y monja fullense, de la orden de San Benito, siglo XVII. Estuvo casada con Anna de Dimpatalla, señor de Marguestand, habiendo llevado una vida muy cristiana y arreglada en medio de los negocios del mundo. Muerto el marido, resolvió abrazar la austera observancia de la Congregación fullense, á pesar de tener ya cincuenta años de edad, y lo puso por obra junto con su hija Jaquelina, á la cual se sometió más tarde con grande humildad, pues llegó á ser superiora. Perseverando en su vida penitente hasta la muerte, pasó al descanso eterno en el monasterio de Toulouse el día 21 de Noviembre, en que se celebra su memoria.

Bibliogr. Bucelin, *Menologium benedictinum; Menologe Cistercien* (1898).

MARGARITA DE SABOYA (BEATA). *Hagiog.* Hija de la casa real de los duques de Saboya, habiendo quedado huérfana de padre la adoptó su tío Luis, príncipe de Acaia. En 1403 casó con Teodoro II, marqués de Montferrato, para evitar las disensiones entre esta casa y la del Piamonte. Estando en Génova, de donde era gobernador su marido, tuvo ocasión de tratar con san Vicente Ferrer, trato que la afianzó mucho en el poco caso que ya hacía de las grandezas humanas, y tuvo ocasión de mostrarlo en 1418, cuando enviudó. Encargóse de la regencia de los Estados de su marido, hasta que el hijo mayor de la primera mujer de Teodoro tuviera edad competente para gobernarlos, dando en este cargo muestras de gran prudencia y cordura. Concluída la regencia se retiró á Alba para entregarse á obras de piedad y misericordia, y abrazó la regla de la tercera orden de Santo Domingo. Más tarde levantó un convento de la segunda orden, y con varias damas tomó el velo siguiendo la regla de San Agustín y las constituciones de santo Domingo. Murió en 23 de Noviembre de 1464. En 1565 el papa san Pío V permtió su culto á las monjas del convento de Alba de Montferrato, y aprobado por la congregación de ritos en 31 de Agosto de 1669, la puso en el catálago de los beatos Clemente X.

Bibliogr. *Analecta juris pontifici* (1880); Rechac, *Saintes de l'ordre de Saint-Dominique* (1635); Guillermo Reynard, *Vie de la b.e Marguerite de Savoie* (París, 1674).

MARGARITA DE SPANHEIM (VENERABLE). *Hagiog.* Religiosa de la Orden de San Benito, priora del monasterio de Bingen, muerta por los años de 1190. Era de la muy noble familia de los condes de Spanheim, y hermana de la Bienaventurada Ida, abadesa del mencionado monasterio. Aventajóse en las virtudes no menos que en la nobleza y fué dechado de perfección á sus hermanas de religión hasta su muerte, acaecida el 29 de Octubre, en que se celebra su memoria en el Menologio benedictino.

MARGARITA DUYTERHELST (VENERABLE). *Hagiog.* Religiosa de la Orden de San Benito en el monasterio de Val-des-Roses, ó Roosendael, diócesis de Malinas, en Bélgica, muerta en 1618. Distinguióse por sus admirables éxtasis y espíritu profético, lo mismo que por sus virtudes. Pasó á mejor vida el 15 de Mayo, en cuyo día se pone su memoria en el Menologio benedictino.

MARGARITA FONTANA (BEATA). *Hagiog.* Nació en Módena (Italia) en 1440 y m. allí mismo en 13 de Septiembre de 1513. Sus padres Alejandro y Francisca Morano murieron pronto, y vivió con un hermano suyo inscrita en la tercera orden de penitencia de Santo Domingo. Fué muy limosnera.

Bibliogr. Rechac, *Saintes de l'ordre de Saint-Dominique* (1635); *Acta SS.* (t. IV, Septiembre, 1759).

MARGARITA MARÍA ALACOQUE (BEATA). *Hagiog.* V. ALACOQUE.

MARGARITA. *Biog.* Emperatriz de Bizancio, hija del rey Bela de Hungría, nacida en 1176 y muerta después de 1227. A los diez años casó con el emperador Isaac Angelos, cuya conducta al frente del gobierno dió lugar á una revolución y á que su hermano Alejo le destronase y le hiciese sacar los ojos, encerrándole después en una cárcel junto con su esposo. Alejo fué destronado á su vez, y entonces MARGARITA recobró la libertad y con ella el trono, que compartió con su hijo Alejo IV. Al poco tiempo, sin embargo, Ducas Muzzufio promovió una rebelión y se hizo coronar con el nombre de Alejo V, encerrando otra vez á MARGARITA en una prisión, de la que fué sacada más adelante por el marqués Bonifacio de Monferrato, que se casó con ella, y en su consecuencia recibió el reino de Tesalia, al propio tiempo que hacía proclamar emperador de las provincias meridionales á su hijastro Bonifacio. Mientras tanto MARGARITA había quedado como regente en Tesalia, y los cumanos, aprovechando esta circunstancia, invadieron el país y se apoderaron de la capital, á excepción del castillo, que defendió valerosamente la reina. Bonifacio, que acudió en auxilio de su esposa, pudo arrojar á los invasores, pero murió en 1207, dejando un hijo llamado Demetrio, que le heredó bajo la tutela de su madre. Quiso ésta entonces apoderarse de Constantinopla, pero lo impidió el emperador Enrique que, en cambio, cuando más tarde fué Tesalia invadida por Teodoro Angelos, rey de Epiro, acudió á defender los derechos del joven príncipe y de su madre. El asesinato de Enrique, ocurrido en 1216, dejó en libertad á Teodoro Angelos, que se apoderó de Tesalia y arrojó del trono á MARGARITA y á Demetrio.

MARGARITA. *Biog.* Reina de Navarra á mediados del siglo XIII, hija del conde de Dampierre. Estuvo casada con Teobaldo I, rey de Navarra, que murió en 1253, dejando dos hijos varones, Teobaldo y Enrique, y una hembra, Leonor. Teobaldo, que á la sazón contaba quince años, fué declarado heredero de la corona bajo la tutela de su madre, la cual, para proteger á su hijo de las posibles pretensiones al trono de Navarra de Jaime I de Aragón, concertó una alianza con él, en prenda de la cual decidióse, además, que Constanza, hija del monarca aragonés, casaría con Teobaldo ó con su hermano. De este modo la sagaz reina, no sólo aseguró el trono á su hijo, sino que le buscó además un eficaz apoyo.

MARGARITA DAGMAR. *Biog.* Reina de Dinamarca, muerta en 1212. Era hija del rey de Bohemia, Przemysl-Otocar I, y en 1205 casó con Valdemar II *el Victorioso,* al que dió un hijo, que murió antes que su padre. Las baladas populares y las crónicas de la época exaltan la ternura conyugal y la piedad de MARGARITA.

MARGARITA DE ALSACIA. *Biog.* Condesa de Flandes y de Henao, hija de Tierry de Alsacia, conde de Flandes, muerta en Brujas en 15 de Noviembre de 1194. Casó en primeras nupcias con Raúl II y en segundas con Balduino V (1169), hijo y heredero del conde de Henao, poniendo así fin á las querellas que dividían á ambos países desde un siglo antes. Muerto Felipe, hermano de MARGARITA y heredero de Flandes (1191), le sucedió su hermana, pero para ello hubo de ceder parte de sus dominios al rey Felipe Augusto. MARGARITA murió un año antes que su esposo y dejó siete hijos, de los cuales el mayor, Balduino IX, fué emperador de Constantinopla.

MARGARITA DE ANGULEMA Ó DE NAVARRA. *Biog.* Reina de Navarra, hija de Carlos de Orleáns, conde de Angulema, y de Luisa de Saboya, y hermana, por lo tanto, de Francisco I, nacida en Angulema en 11 de Abril de 1492 y muerta en Odos-en-Bigorre en 21 de Diciembre de 1549. A los cuatro años quedó huérfana de padre, y fué educada por su madre, que la hizo aprender el castellano, el italiano, el latín, el griego y el hebreo. Era, además, muy bella y poseía un carácter tan noble como afable, sabiendo hacerse amar de todos cuantos la trataban. En 1509 casó con Carlos III, duque de Alenzón y condestable de Francia, del que enviudó en 1525. Dos años mayor que Francisco I, ejerció gran ascendiente sobre él, que aprovechó para favorecer á los artistas y literatos, y después de la batalla de Pavía, fué á Madrid para interceder por su hermano, prisionero de Carlos V. En 1527 casó en segundas nupcias con Enrique de Albret, rey de Navarra, lo que fué muy mal visto por los católicos, pues antes ya había demostrado sus simpatías por los protestantes, y siendo ya reina, les favoreció cuanto pudo y les acogió en su nación. A ella se debe el desarrollo que obtuvo el calvinismo en Francia, y que Francisco I tan á menudo apareciese como fluctuante entre la herejía y el catolicismo. En efecto, era público que en el Bearne, por obra de MARGARITA y aquiescencia de su esposo, todo sospechoso de herejía recibía incondicionalmente protección. Comenzando por su secretario Víctor Brodeau, las personas de cuyos discursos en materia de religión gustaba MARGARITA, celebraban en el palacio de ésta reuniones clandestinas en que no sólo era el tema obligado cuanto se murmuraba contra clérigos, religiosos y papas, sino que se solemnizaba lo que se llamó la Cena entre los protestantes, evitando entonces tan sólo el nombre. El mismo Enrique de Albret llegó á tomar parte en ellas. Llegando el rumor de estas novedades á oídos de Francisco I, llamó á su hermana, reprendiendo su conducta en este particular, mas no dejó ella de defender sus doctores, entre los que se contaban Bertaud y Courant, luego apóstatas declarados, y había patrocinado al mismo Calvino. La defensa fué eficaz y se vió en la corte del Louvre predicar á los representantes del movimiento protestante. Al mismo tiempo se discutía sobre el escrito de MARGARITA, *Le miroir de l'âme pécheresse* (1531), cuyas reticencias no dejaban duda en los teólogos de la universidad de París, de que la autora era declaradamente protestante, por lo que la Facultad de Teología condenó la obra (1532). Este juicio se exteriorizaba ruidosamente en el Colegio de Navarra con una representación cómica en que se ridiculizaba la presunción de una mujer que se metía á disputar sobre herejías. Indignado el rey, y resistiendo el Colegio á la autoridad pública que quería apresar á los responsables de la burla, fué tomado éste á viva fuerza, quedando por algunos días encarcelados sus directores, y siendo Beda, síndico de la Facultad de Teología, encerrado por orden del rey en una prisión, en que murió (1537). El rector de la universidad, cediendo al rey, hizo retirar la condenación que del libro había dado la Facultad de Teología, y la obra no fué nunca puesta en el Indice de Roma (V. L. Lalanne, *Mémoires de Mlle. de Valois, suivies des anecdotes inédites* (París, 1858). Cuanto á la moral de los escritos de MARGARITA, O. Douen, en un elogio que hace de la misma en la *Encyclopédie des sciences religieuses,* de Lichtenberg (París, 1880), dice que su *Heptameron des nouvelles* (París,

1559), lleva por desgracia el sello de la corrupción de costumbres y del lenguaje licencioso de la época, siendo lo cierto que revela la influencia de Boccaccio; pero lejos de chocar esto á su hija Juana de Albret, lo hizo reimprimir, publicando el nombre de su madre, que primero se había omitido, con ser, dicen, la hija hugonota, severa y celosa. El título de la obra era, en 1558, *Histoire des amants fortunés dediée à l'illustre princesse madame Marguerite de Bourbon, duchesse de Nivernois*. La segunda edición (París, 1559), iba corregida cuanto al orden: *Remis en son vray ordre, confus auparavant en sa première impression*. Durante tres siglos fué repetidas veces reeditada en París, Lyón, Amsterdam, Berna, y aun en Londres, traducida al inglés (1597 y 1654). (V. Ebert Fried. Adolfo, *Allgemeines Bibliographisches Lexicon*, Leipzig, 1830). De su matrimonio con Enrique de Albret tuvo una hija, Juana de Albret, que fué la madre de Enrique IV, rey de Navarra y después de Francia. Mostró gran pasión por la literatura, siendo llamada por sus contemporáneos la décima Musa, la cuarta Gracia, etc. He aquí sus obras principales, además de las ya citadas: *Marguerites de la Marguerite des princesses*, poesías publicadas por su ayuda de cámara Simón de la Haye (Lyón, 1547); *Contes et nouvelles* (Amsterdam, 1698), *Lettres de Marguerite d'Angoulême* (París, 1641–42). Sus *Oeuvres complètes* fueron publicadas en 1852, pero mucho más tarde, en 1895, Abel Lefranc halló en la Biblioteca Nacional 12,000 versos desconocidos de Margarita, que comprendían dos composiciones dramáticas, diez epístolas, dos poemas, *Le Navire* y *Les Prisons*, y buen número de canciones y que publicó con el título de *Les dernières poésies de Marguerite de Navarre* (1896).

Bibliogr. Darmsteter, *Marguerite de Navarre* (París, 1900); Durand, *Marguerite de Valois et la cour de François Ier* (París, 1848); Freer, *The life of Marguerite d'Angoulême* (Londres, 1854); De la Ferriere, *Marguerite d'Angoulême* (París, 1891); Lefranc, *Les idées religieuses de Marguerite de Navarre* (París, 1898); Lotheissen, *Koenigin Margareta von Navarra* (Berlín, 1885).

Margarita de Anjou. *Biog.* Reina de Inglaterra, hija de Renato de Anjou, rey titular de Nápoles y de Jerusalén, y de Isabel de Lorena, nacida en Pont-a-Mousson en 23 ó 24 de Marzo de 1429 y muerta en el castillo de Dampierre en 25 de Agosto de 1482. A los quince años se desposó con Enrique VI de Inglaterra, siendo coronada en Westminster el 30 de Mayo de 1445. Hermosa, inteligente y ambiciosa, adquirió en seguida un enorme ascendiente sobre el ánimo de su marido, hasta el punto de que el rey no adoptaba decisión alguna sin consultarla con ella. Empezó por desembarazarse de todos aquellos que podían estorbar sus planes, y así, en 1447, hizo prender al duque de Glocéster, tío de su marido, que se había opuesto á su matrimonio, y que días después fué encontrado muerto en la cárcel. Con motivo de haberse reanudado la guerra con Francia y, sobre todo, por los reveses sufridos en ella, los enemigos de la reina, y principalmente el duque de York, su jefe, hicieron caer la responsabilidad sobre Margarita y sobre su favorito Suffolk, que fué muerto por el populacho en 1450. Después, Juan Cade promovió un levantamiento en Kent y entró en Londres, obligando á los reyes á huir. Desde entonces empezó la guerra de partidos, conocida en la historia con el nombre de la guerra de la Rosa Encarnada y y la Rosa Blanca. La primera representaba á los partidarios de la reina, con el conde de Somerset al frente, y la segunda á los del duque de York. Tras una breve preponderancia de la Rosa Blanca se llegó á una aparente reconciliación, pero no tardó en reanudarse la guerra, que al principio fué desgraciada á la reina, que se vió obligada á refugiarse en Escocia con su hijo. Pudo, sin embargo, reunir numerosas tropas, al frente de las cuales derrotó al duque de York en Wakefield y le hizo decapitar, pero los habitantes de Londres se declararon por la Rosa Blanca y proclamaron rey, con el nombre de Eduardo IV, á Eduardo, conde de March y duque de York. La batalla de Towton (Marzo de 1461) fué fatal para Margarita, que hubo de refugiarse en Francia, siendo muy bien acogida por Luis XI. Después de ver fracasar varias tentativas para recuperar el trono, se retiró al lado de su padre, donde permaneció siete años, hasta que, en 1468, Warwick resolvió restaurar á Enrique VI, embarcando entonces para Inglaterra, pero el mismo día que llegó fué derrotado y muerto Warwick (13 de Abril de 1470) y al mes siguiente fué ella á su vez vencida en Tewkesbury y encerrada en la Torre de Londres, siendo su hijo condenado á muerte por Eduardo IV, y su esposo asesinado. En 1476 pudo recobrar la libertad, renunciando antes á todos sus derechos. Pasó los últimos años de su vida al lado de un antiguo y fiel servidor de la familia.

Bibliogr. Baudier, *History of the calamities of Margaret of Anjou* (Londres, 1737); Hookham, *Life and Times of Margaret of Anjou*, obra que no merece entero crédito (Londres, 1872); Lallemend, *Marguerite d'Anjou Lorraine* (1855); Prevost, abate, *Histoire de Marguerite d'Anjou* (Amsterdam, 1750).

Margarita de Austria, mujer de Felipe III por Bartolomé González. (Museo del Prado, Madrid)

Margarita de Austria. *Biog.* Gobernadora de los Países Bajos, hija del emperador Maximiliano y de María de Borgoña, y nieta, por lo tanto, de Carlos *el Temerario*, nacida en Bruselas en 10 de Enero de 1480 y muerta en Malinas en 1.° de Diciembre de 1530. Contaba solamente tres años cuando perdió á su madre, y poco después, en virtud del tratado de Arras (1482), fué prometida al futuro Carlos VIII y conducida á Francia, en cuya corte debía ser educa-

da, pero aquél casó en 1491 con la heredera del ducado de Bretaña, y MARGARITA volvió á los Países Bajos. En 1497 casó con Juan, infante de España,

Margarita de Austria, por Pantoja de la Cruz (Museo del Prado, Madrid)

del que enviudó poco después, contrayendo segundas nupcias en 1501 con el duque Filiberto de Saboya, que murió tres años más tarde. Sucesivamente, rechazó la mano de Enrique VIII de Inglaterra y de Luis II de Hungría, y al morir su hermano Felipe *el Hermoso,* Maximiliano le confió la regencia de los Países Bajos, y al propio tiempo se encargó de la educación de su sobrino, el futuro emperador Carlos V. Desde los primeros momentos dió pruebas de tanta energía como habilidad, concluyó un tratado de comercio muy ventajoso con Inglaterra, negoció una tregua con Carlos de Gueldres y preparó la célebre Liga de Cambrai dirigida contra los venecianos y de la que formaban parte, además del Papa y del emperador, los reyes de Francia y de Aragón. En 1515, al ser declarado Carlos V mayor de edad, quitó á MARGARITA sus poderes y estableció en los Países Bajos un Consejo de regencia en el que sólo concedía á su tía voz, mas no voto, pero en 1518 la reintegró en sus facultades y aun las aumentó dos años más tarde, nombrándola gobernadora general de los Países Bajos, nombramiento que no pudo ser más acertado, pues MARGARITA supo mantener el orden en las provincias, rechazó los ataques de Francisco I, extendió los territorios que le confiara su sobrino y aumentó su prestigio con el célebre tratado de paz llamado de las Damas (1529), por el cual sustraía á Italia de la influencia francesa y obligaba á Francisco I á renunciar definitivamente á Flandes, al Artois y á Tournai. En cuanto al interior, su administración fué tan enérgica como acertada, y mostró gran rigor con los herejes. Protegió á los artistas y literatos é hizo construir el magnífico templo de Brou. En 1849 la ciudad de Malinas le dedicó una estatua. Dejó algunas poesías que no carecen de gracia y elegancia, publicadas, así como algunos de sus trabajos en prosa, por Juan Lemaire, en su *Couronne Margaritique.* Leplay (París, 1839) y Van den Bergh (Leyden, 1845-47), publicaron su correspondencia.

Bibliogr. Altemeyer, *Marguerite d'Autriche, sa vie, sa politique, et sa cour* (Lieja, 1841); Blondeau de Charnaye, *Abrégé de l'histoire de Marguerite d'Autriche* (París, 1764); Cussinet, *Essai sur l'histoire de Marguerite d'Autriche et sur le monument de Brou* (Lyón, 1838); Quinsonas, *Matériaux pour servir à l'histoire de Marguerite d'Autriche* (París, 1855); Juste, *Charles Quint et Marguerite d'Autriche* (Bruselas, 1858).

MARGARITA DE AUSTRIA. *Biog.* Reina de España, hija del archiduque Carlos de Austria, nacida en Gratz en 1584 y muerta en el Escorial en 3 de Octubre de 1611. En 1598 casó por poderes con Felipe III, rey de España, adonde vino desde Italia acompañada del archiduque Alberto, que había casado con una hija de Felipe II. MARGARITA se unió á su esposo en Valencia, de donde pasaron antes á Barcelona y Montserrat, para regresar de allí á Valencia, entrando en Madrid en Diciembre de 1599, después de haber visitado Zaragoza y los reales sitios. De este matrimonio nacieron ocho hijos, entre ellos Felipe IV, que fué rey de España, y Ana, que casó con Luis XII de Francia. Era muy piadosa y fundó numerosos monasterios.

MARGARITA DE AUSTRIA. *Biog.* Religiosa española, hija del emperador Maximiliano II y de su mujer doña María, nacida en Viena en 25 de Enero de 1567

Retrato ecuestre de la reina doña Margarita de Austria, mujer de Felipe III (Obra pintada bajo la dirección de Velázquez. Museo del Prado, Madrid)

y muerta en 5 de Julio de 1633. Su padre era hijo de Fernando, hermano de Carlos V, y su madre hija de éste y de doña Isabel de Portugal. Viuda la empera-

triz doña María, se retiró con su hija al convento de las Descalzas, de Madrid, cuya abadesa era sor Juana de la Cruz, hermana del duque de Gandía. Apenas lo habían hecho, cuando Felipe II, realizada la unión de Portugal á Castilla, quiso llevarlas en su compañía á Lisboa, y, aunque con mucho sentimiento, les fué necesario obedecer. Indudablemente el rey de España tenía sus planes meditados al proceder así; muerto el príncipe don Diego, aunque vivía don Felipe, temiendo que le faltara sucesión, proyectaba casarse con doña MARGARITA, de acuerdo con el Consejo de Estado. Mas tropezó con la resolución que doña MARGARITA tenía de profesar en religión, sin que bastasen á disuadirla los razonamientos que la hizo don Juan de Borja. Ingresó en las Descalzas á 25 de Enero de 1584, y muy luego, con asistencia de la corte, tomó el hábito; profesó el día de la Encarnación de 1585, adoptando el nombre de Margarita de la Cruz. Desde el claustro tuvo parte activa en el casamiento de Felipe III con la archiduquesa Margarita. Allí vivió con su madre hasta que ésta falleció en 26 de Febrero de 1603, y habiéndola entonces Felipe III propuesto que tuviese casa como convenía á una infanta, con el lujo y ostentación proporcionados á su regia estirpe, se opuso resueltamente, prefiriendo acabar sus días en la humildad y pobreza monacales. Escribió unos *Oficios espirituales de la Reyna del cielo, parodiando los del Palacio Real; así, describe las obligaciones de la Camarera mayor, de la Dueña de honor, de las Meninas, Secretaria, Azafata,* etc.; *Exercicios de devoción y oración y para todo el discurso del año* (Amberes, 1622).

Estatua de la princesa Margarita, hija del emperador Maximiliano II de Austria. Iglesia de los Franciscanos (ó palatina) de Innsbruck

La reina Margarita de Navarra

Bibliogr. Fray Juan de Palma, *Vida de la Serenissima Infanta sor Margarita de la Cruz, Religiosa Descalza de Santa Clara* (Sevilla, 1653); Juan de Palafox y Mendoza, *Vida* de dicha religiosa (Madrid, 1762); Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras españolas.*

MARGARITA DE BORGOÑA. *Biog.* Reina de Navarra y de Francia, hija de Roberto II, duque de Borgoña y de Inés, quinta hija de san Luis, nacida en 1290 y muerta en 1315. En 1305 casó con el futuro Luis X, y desde el principio dió prueba de gran perversidad de instintos, dándose á una vida de disolución y placer desenfrenados, en la que le acompañaron sus cuñadas Juana y Blanca, hijas del conde Otón de Borgoña. Tales excesos llegaron á cometer, que en 1314 fueron detenidas junto con muchos caballeros acusados de adulterio. La joven reina fué recluída en el castillo de Gaillard d'Andley y ahogada entre dos colchones por orden de Luis, á quien había dado una hija, Juana, madre del rey Carlos *el Malo*, de Navarra. Estos trágicos acontecimientos dieron origen á

Supuesto retrato de Margarita de Navarra. Esmalte de Leonardo Limosin. (Colección de la ciudad de París. Palacio menor de los Campos Elíseos.)

la leyenda de la Torre de Nesle, que más tarde aprovechó Alejandro Dumas para una de sus obras dramáticas.

MARGARITA DE CARINTIA. *Biog.* Duquesa de Carintia y condesa del Tirol, llamada de Maultasch á causa de las enormes proporciones de su boca (1316-1379), hija del duque Enrique de Carintia y de su segunda esposa Adelaida, que á pesar de su gran fealdad contrajo matrimonio con Juan Enrique de Bohemia en 1331. Al morir su padre en 1335, quiso posesionarse de su herencia por no haber dejado hijos varones; pero el emperador de Alemania Luis V, reivindicando su soberanía, dió el Tirol y la Carintia á Alberto y Otón, duques de Austria y de Estiria. MARGARITA y su esposo tomaron las armas para defender sus derechos, y auxiliados por algunos reyes y duques, conquistaron el Tirol, pero no la Carintia, viéndose obligados á ceder gran parte de esta provincia á los duques de Austria y Estiria en virtud del tratado de Ens, firmado en 1336. Separóse de su marido en 1341, bajo pretexto de impotencia, y pi-

dió el divorcio á Luis V, el cual no sólo lo concedió, sino que la casó con su hijo Luis llamado *el Viejo*, margrave de Brandeburgo, otorgándoles la Carintia; pero el duque de Austria la defendió con tal valor, que no pudieron entrar en el país. Muerto el hijo que tuvo de Luis, se encargó de nuevo del gobierno del Tirol, que á su muerte legó á los duques de Austria.

Bibliog. Huber, *Geschichte der Vereinigung Tirols mit Oesterreich* (Innsbruck, 1864).

MARGARITA DE CONSTANTINOPLA. *Biog.* Condesa de Flandes y de Henao, hija de Balduíno IX, conde de Flandes y de Henao y emperador de Constantinopla, nacida en Valenciennes y muerta en Lila (1200-1280). Cuando partió su padre para la cuarta cruzada, la dejó bajo la tutela de su tío Felipe de Namur y después de Bucardo de Avesnes, con quien casó en 1212, pero Felipe Augusto, que había visto con disgusto este matrimonio, pidió la disolución del mismo, bajo el pretexto de que Bucardo había recibido las órdenes sagradas, siendo excomulgado por los papas Inocencio III y Honorio III. Sin embargo, Bucardo no hizo caso de las censuras pontificales y vivió seis años al lado de su esposa en Huttalize. En 1219 fué hecho prisionero, y MARGARITA, para obtener la libertad de su esposo, hubo de consentir en separarse de él, mientras Bucardo se dirigía á Roma para obtener la validez de su matrimonio, pero Juana, hermana de MARGARITA, aprovechó esta ausencia para determinarla á contraar nuevo matrimonio, y en 1223 MARGARITA casó con Guillermo de Dampierre, pero como eran parientes en grado prohibido, Honorio III ordenó la disolución de este enlace que, sin embargo, legalizó Gregorio IX. A la muerte de Juana, le sucedió MARGARITA, que reinó por espacio de treinta y cinco años y dió origen, á causa de sus preferencias por los hijos de su segundo matrimonio, á una larga guerra civil sostenida entre éstos y los de Bucardo, hasta que en 1246 el rey de Francia decidió que á la muerte de MARGARITA el Henao pertenecería á los Avesnes y Flandes á los Dampierre, pero Juan de Avesnes no se conformó con esta decisión y empuñó nuevamente las armas, no sometiéndose hasta diez años más tarde. MARGARITA se distinguió por su actividad y dotes políticas, é indudablemente no mereció el sobrenombre de *Negra* que le han dado algunos historiadores.

MARGARITA DE DINAMARCA. *Biog.* Princesa hija del rey Cristián I de Dinamarca y de Noruega. Casó en 1469 con Jacobo III, rey de Escocia, M. en 1486. El retrato de esta princesa figuraba en un magnífico altar existente en la abadía de la Santísima Trinidad, de Edimburgo, fundada en 1462 por María de Gueldres, madre de Jacobo III. Destruída la obra admirable durante alguna de las revueltas provocadas por la Reforma, se conservan afortunadamente en Holyrood los retratos de los reyes, atribuyéndose la pintura á Van der Goes.

MARGARITA DE DINAMARCA, SUECIA Y NORUEGA. *Biog.* Reina de Dinamarca, Noruega y Suecia, hija del rey Valdemaro IV de Dinamarca, nacida en Copenhague en 1353 y muerta en Flem Bur en 24 de Octubre de 1412. A los diez años casó con Hakon VI Magnuson, rey de Noruega, y después de la muerte de su padre (1375) y de la de su esposo (1380), asumió la regencia de los reinos de Dinamarca y de Noruega como tutora de su hijo Olaf V, n. en 1370. Muerto éste en 1387, fué elegida regente, y dos años más tarde, después de derrotar y hacer prisionero en Falköping á Alberto de Mecklemburgo, fué reconocida como reina de Suecia. En 1397 hizo proclamar rey de Dinamarca y de Suecia á su sobrino Erico de Pomerania, que ya lo había sido de Noruega, y al mismo tiempo fué concluída la llamada unión de Kalmar, ó sea la fusión de las tres coronas en una misma cabeza, pero conservando cada nación su reinado, sus leyes y sus privilegios. Sin embargo, como Erico no tenía más que diez y seis años, continuó MARGARITA gobernando los tres reinos hasta su muerte. En los últimos años de su vida se ocupó de la cuestión del Slesvig, que en 1386 había cedido al conde Gerardo VI de Holstein. MARGARITA fué una princesa inteligente, piadosa y de gran firmeza de voluntad.

Bibliogr. Erslev, *Danmarks historie under dronning Margrete* (Copenhague, 1882); Hill, *Margaret of Denmark* (Londres, 1898); Vaupell, *Dronning Margrete* (Copenhague, 1897).

Margarita de Dinamarca, reina de Escocia (Tabla atribuída á Van der Goes. Holyrood)

MARGARITA DE DUYN. *Biog.* Escritora mística y religiosa flamenca del siglo XIII. Fué priora de la Cartuja de Poletin y dejó, entre otros escritos, unas *Meditaciones*, redactadas en parte en francés, que recuerdan los trabajos de santa Teresa y de María de Agreda.

MARGARITA DE ESCOCIA. *Biog.* Princesa inglesa, hija de Jacobo I, nacida en 1424 ó 1425 y muerta en Chalons en 1445. A los tres años fué prometida al delfín, después Luis XI, que sólo contaba cinco,

y siguiendo la costumbre de la época, se la trasladó á Francia, en cuya corte debía educarse. El matrimonio se celebró el 24 de Junio de 1436 y siempre rei-

Margarita de Francia, por Clouet
(Museo Condé, Chantilly)

nó la mayor frialdad entre ambos esposos. MARGARITA, en cambio, á causa de su carácter amable y bondadoso, se ganó la estima de los padres de su marido y de toda la corte. Apasionada por la poesía, se rodeó de los literatos más célebres, y se cuenta que en cierta ocasión en que vió al poeta Chartier dormido sobre un diván, le dió un beso, á pesar de su fealdad. Después, al explicar su proceder, decía: «No he besado al hombre, sino la boca de donde han salido tan hermosas palabras.» Posteriormente, un gentilhombre de la corte, Jaime Tillet, consiguió indisponer á ambos esposos acusando á MARGARITA de ciertas libertades, y la joven princesa experimentó tal disgusto, que contrajo una grave enfermedad y murió pocos días después, muerte á la que no fué extraño Luis, según Michelet.

MARGARITA DE FLANDES. *Biog.* Condesa de Flandes, hija del conde Luis de Male y de Margarita de Flandes, nacida en 1350 y muerta en Arras en 1405. Niña aún, casó con Felipe de Borgoña, que murió en 1360. En 1369 contrajo segundas nupcias con Felipe *el Atrevido,* hermano de Carlos VI de Francia que, con motivo de este matrimonio, recibió Lila, Douai y Orchies. Además, MARGARITA, á la muerte de su padre (1683), heredó los condados de Flandes, Artois, Borgoña, Nevers y Bethel, y esta reunión de flamencos y borgoñones preparó la grandeza de la nueva dinastía. Cuando Carlos VI fué declarado loco, MARGARITA, que tenía gran ascendiente sobre la reina Isabel de Baviera, ayudó á su esposo á apoderarse del gobierno. En 1404, al morir Felipe, MARGARITA renunció á sus derechos. Dejó cuatro hijas y tres hijos, entre ellos *Juan «sin Miedo»*, que heredó la Borgoña, Flandes, Artois y Malinas.

MARGARITA DE FRANCIA. *Biog.* Reina de Inglaterra y después de Hungría, hija del rey Luis VII de Francia y de Constanza de Castilla, nacida en 1158 y muerta en Acre en 1196. A los diez años fué prometida por su padre con Enrique Court-Mentel, hijo y heredero del rey de Inglaterra Enrique II Plantagenet, conviniéndose en que el Vexin normando constituiría su dote. Deseando Enrique entrar en posesión de aquel territorio, hizo que se celebrase inmediatamente el matrimonio, siendo coronada MARGARITA en 1172. Cuando el joven Enrique se sublevó contra su padre, MARGARITA fué hecha prisionera por éste, recobrando la libertad poco después. Viuda en 1183, casó á los dos años con Bela III, rey de Hungría, que murió en 1196. MARGARITA decidió hacer entonces una peregrinación á Palestina y murió en Acre á los pocos días de su llegada.

MARGARITA DE FRANCIA. *Biog.* Reina de Inglaterra, hija de Felipe III *el Atrevido* y de María de Brabante, nacida en 1282 y muerta en 1317 ó en 1318. Su casamiento con el rey de Inglaterra, Eduardo I, fué la principal condición del tratado de Montreuil (1299), que puso término á la larga guerra entre Francia é Inglaterra y en virtud del cual la primera recobró gran parte de los territorios de que los ingleses se habían apoderado. De este matrimonio nacieron dos hijos y una hija.

MARGARITA DE FRANCIA. *Biog.* Duquesa de Berry (1532-1574), hija de Francisco I y dama muy instruída, conocedora del griego y del latín. A imitación de su padre, fué la protectora de los sabios, y habiéndose casado con Manuel Filiberto, duque de Saboya, fijó su residencia en Turín, á cuya universidad atrajo á los más famosos jurisconsultos. Por sus bondades fué llamada la *madre del pueblo.*

MARGARITA DE PARMA Ó DE AUSTRIA. *Biog.* Duquesa de Parma, gobernadora general de los Países Bajos,

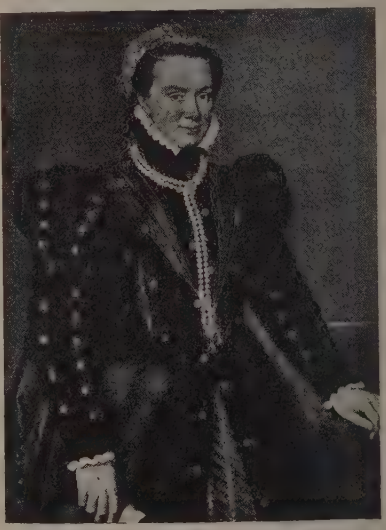

Margarita de Parma, por Antonio Moro
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

hija natural del emperador Carlos V y de la flamenca Juana Van der Ghynst, nacida en Oudenarde en 18 de Enero de 1522 y menos probablemente en 1528,

como consignan muchos diccionarios biográficos, y muerta en Ortona en 18 de Enero de 1586. En 1536 casó con Alejandro de Médicis, sobrino del papa Clemente VII, y quedó viuda al poco tiempo, contrayendo entonces segundas nupcias con Octavio Farnesio (n. en 1526), sobrino del pontífice Paulo III. Este matrimonio no fué dichoso, y cuando Felipe II ofreció á su hermana MARGARITA el gobierno general de los Países Bajos, se separaron ambos esposos. MARGARITA encontró el país agotado por las frecuentes guerras de la época de Carlos V y profundamente agitado por las querellas religiosas, y las primeras medidas adoptadas por la nueva gobernadora aumentaron aún el descontento, sobre todo cuando los obispos fueron elevados de 4 á 17, y cuando Granvela, el principal consejero de MARGARITA, fué promovido á cardenal, y la gobernadora, queriendo congraciarse con la nobleza belga, no vaciló en sacrificar á aquél, enviándole á España en 1563, pero no consiguió su objeto, antes al contrario, las cuestiones religiosas y económicas, cada día más amenazadoras, hacían prever sangrientos acontecimientos. MARGARITA, queriendo evitarlo, envió á Madrid, en embajada, al conde de Egmont para que rogase al rey que moderase sus procedimientos contra los protestantes, y más tarde le escribió una carta en la que le exponía los graves peligros que entrañaba la continuación de una política que no hacía más que excitar los ánimos del país. Felipe II contestó con otra carta en la que manifestaba á su hermana que estaba dispuesto á no ceder en lo más mínimo y á que se cumpliesen las disposiciones dictadas contra los herejes, formándose entonces el llamado *Compromiso de los nobles*, y MARGARITA, una vez más, antes de ponerse abiertamente en pugna con tan poderosos enemigos, intentó hacer ver al rey la inconveniencia de no transigir en algo, máxime cuando no contaba con las

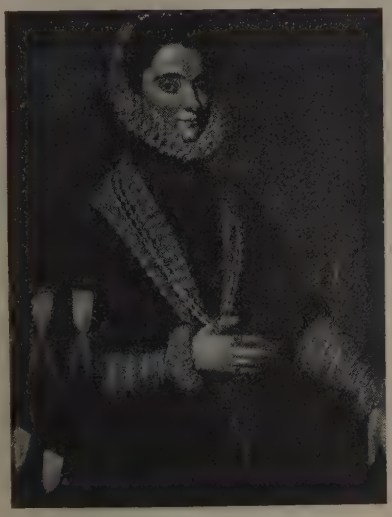

Margarita de Parma, por Pantoja de la Cruz
(Museo de Versalles)

fuerzas suficientes para sofocar cualquier rebelión. Felipe II entonces hizo algunas pequeñas concesiones, pero ya era tarde, y el pueblo, amotinado, comenzó á destruir iglesias. MARGARITA, para evitar un mal mayor, concedió una amnistía general á los nobles confederados, quienes á su vez se comprometieron á

Margarita de Parma, por Sánchez Coello
(Galería Imperial, Viena)

restablecer el orden. No fué así, sin embargo, puesto que la rebelión se extendía cada vez más, y ante los excesos de los protestantes, Felipe II envió á los Países Bajos al duque de Alba, con plenos poderes para restablecer la unidad religiosa por la fuerza de las armas (1567). MARGARITA, que veía con ello muy mermada su autoridad, se consideró destituída y dimitió sus funciones, retirándose á Italia. Más tarde, después de haber fracasado don Juan de Austria en su tentativa de restaurar la autoridad real en los Países Bajos, Felipe II dió el mando del ejército á Alejandro Farnesio, hijo de MARGARITA, al mismo tiempo que llamaba á MARGARITA para el gobierno general, pero el hijo no quiso compartir el poder con la madre, que se retiró nuevamente á Italia. MARGARITA dió pruebas de su capacidad y talento en las difíciles circunstancias en que ejerció el mando.

Bibliogr. Crutzen, *L'origine maternelle et la naissance de Marguerite de Parme* (Gante, 1882); Gachard, *Correspondance de Marguerite d'Autriche, duchesse de Parme, et de Philippe II* (Bruselas, 1887); Rachfahl, *Margarite von Parma* (Munich, 1898); Pioullet y Piot, *Correspondance du cardinal de Granvelle* (Bruselas, 1877-94).

MARGARITA DE PRADES. *Biog.* Reina de Aragón, muerta hacia 1422. Educóse al lado de doña María de Luna, primera esposa de Martín I, y muy joven casó con este monarca en el Real Sitio de Bellesguart (San Gervasio de Cassolas) en 1409, bendi-

ciendo la unión el antipapa Benedicto XIII, quien dispensó el parentesco que ligaba á los contrayentes. Quedó viuda al año siguiente sin haber conseguido sucesión del enfermo, pero no impotente, monarca, pues Martín I había tenido hijos y una hija, de su primera esposa.

Margarita de Parma, por Sánchez Coello (Museo de Bruselas)

MARGARITA DE PROVENZA. *Biog.* Reina de Francia, hija del conde de Provenza, Raimundo Berenguer IV, nacida hacia 1221 y muerta en los alrededores de París en 21 de Diciembre de 1295. El 27 de Mayo de 1234 casó con san Luis, su primo, celebrándose la ceremonia en la catedral de Sens, donde tuvo igualmente lugar la de su coronación. Acompañó á su esposo á Tierra Santa, y estaba en Damieta, donde acababa de dar á luz, cuando se enteró del cautiverio de su marido, contribuyendo con su valor y serenidad á rescatarle. Al regresar á Francia hubo de luchar con Blanca de Castilla que la mantuvo alejada de los negocios públicos, y después de la muerte de aquella reina, ejerció cierta influencia en el gobierno de san Luis, al que impidió que abdicase en 1255. En 1261 hizo jurar á su hijo que si sobrevivía á su padre la obedecería en todo, pero el rey anuló el juramento y desde entonces tuvo apartada de la política á su mujer. Representante del partido inglés, prestó siempre apoyo á su cuñado Enrique III y después á su cuñado Eduardo I. A la muerte de san Luis, entró en lucha con Carlos de Anjou para reivindicar sus derechos en Provenza.

Bibliogr. Berger, *Histoire de Blanche de Castille* (París, 1895); Boutarie, *Marguerite de Provence* (París, 1867); Boutarie, *Saint Louis et Alphonse de Poitiers* (París, 1870).

MARGARITA DE SABOYA (MARÍA TERESA JUANA). *Biog.* Reina de Italia, hija del duque de Génova, Fernando de Saboya, y de Isabel de Sajonia, nacida en Turín en 20 de Noviembre de 1851. En 1868 casó con su primo Humberto de Saboya, príncipe del Piamonte y rey de Italia desde 1878. Después del asesinato de su esposo y del advenimiento de su hijo Víctor Manuel, continuó residiendo en Roma, donde por su belleza, inteligencia y altas cualidades morales, se ha conquistado simpatías unánimes. La reina MARGARITA se ha interesado siempre en todas las manifestaciones de la cultura italiana, y su caridad es inagotable.

La reina Margarita de Italia

MARGARITA DE TURINGIA. *Biog.* Hija del emperador Federico II y de Yolanta de Jerusalén, nacida en 1237, casó en 1254 con Alberto *el Bastardo* de Turingia, de quien tuvo tres hijos: pero sabedora de que su esposo amaba á Conegunda de Eisemberg, huyó en 24 de Junio de 1270, desde Wartburg á Francfort del Mein, en donde murió en 8 de Agosto del mismo año. Debe conceptuarse como fábula la anécdota referente al mordisco que, en el dolor de la separación, se dice dió en la mejilla de su hijo Federico.

MARGARITA DE VALOIS Ó DE FRANCIA. *Biog.* Reina de Navarra y de Francia, conocida por la *reina Margot,* hija de Enrique II y de Catalina de Médicis, nacida en Saint-Germain-en-Laye en 14 de Mayo de 1553 y muerta en París en 27 de Marzo de 1615. Se educó en Saint-Germain con sus hermanas y María Estuardo, y fué el principal ornamento de la corte por su belleza, vivacidad é inteligencia. Tuvo como primer amante al duque de Guisa, y en 1572, su hermano Carlos IX, la dió en matrimonio, por conveniencias políticas, á Enrique de Navarra, más tarde rey de Francia, con el nombre de Enrique IV. Las fiestas del matrimonio (18 de Agosto de 1572) fueron el preludio de las horribles matanzas de la noche de San Bartolomé (V.), y aunque MARGARITA no amaba á su esposo, dícese que le salvó la vida aquella noche. Después tuvo sucesivamente por favoritos al caballero Bussy d'Amboise, á La Mole y al vizconde de Turena. MARGARITA y su esposo vivieron con entera libertad, pero, unidos por miras políticas, el futuro Enrique IV tuvo en MARGARITA su más eficaz auxiliar. Cuando Enrique huyó á Guyena (1576), la corte de Francia retuvo á su esposa como rehén, y MARGARITA aprovechó su obligada estancia en París para reconciliar á Enrique III, su hermano, con su marido. De 1578 á 1582 vivieron ambos espo-

Margarita de Valois, reina de Navarra. (Dibujo de Ronjat)

sos en Nerac, pero habiendo vuelto á París, los excesos de MARGARITA irritaron á Enrique III, que la injurió ante toda la corte y la enumeró á sus amantes uno por uno. Este escándalo hizo imposible la vida común entre MARGARITA y su marido, por lo

Margarita de Valois. Retrato atribuido á Clouet (Museo Condé, Chantilly)

que decidieron separarse. Aquélla continuó su vida de galanteos y aventuras, hasta tal punto que su marido la hizo detener y la encerró en el castillo de Usson, bajo la vigilancia del marqués de Canillac, pero la reina sedujo á su guardián y vivió tranquilamente en el castillo. Cuando Enrique IV fué proclamado rey de Francia (1599) hizo pronunciar el divorcio por vicios canónicos (no había tenido sucesión), y MARGARITA se trasladó á París, donde acabó el resto de su vida, dividiendo el tiempo entre la galantería, la literatura y la devoción. Tenía por secretario á Maynard, y por capellán, en sus últimos tiempos, á San Vicente de Paúl. Dejó unas *Mémoires* que contienen interesantes pormenores sobre los reinados de Carlos IX y de Enrique III, y sobre los primeros años del de Enrique IV (1648), y algunas poesías escritas en estilo sencillo y flúido.

Bibliogr. Marki, *La reine Margot et la fin des Valois* (París, 1905); Mongez, *Histoire de la reine Marguerite de Valois* (París, 1777); Saint Poncy, *Histoire de Marguerite de Valois* (París, 1887).

MARGARITA DE YORK. *Biog.* Duquesa de Borgoña, hija de Ricardo de York y hermana de Eduardo IV y de Ricardo III, nacida en 1446 y muerta en Malinas en 1503. En 1468 casó con Carlos *el Temerario*, duque de Borgoña, y desde el principio fué la enemiga más encarnizada de Luis XI de Francia é hizo casar á su hija María con Maximiliano de Austria. Impulsó á su hermano á la guerra contra Francia. Cuando Enrique VII subió al trono de Inglaterra, casado con una sobrina de MARGARITA, ésta continuó trabajando contra Francia, y excitó contra aquél la conspiración de Perkins Warbeck.

MARGARITA DE YORK. *Biog.* Condesa de Salisburg, más conocida por el nombre de *Margarita Pole*, hija de Jorge Plantagenet, duque de Clarence, y de Isabel Warwick, nacida en el castillo de Farley en 1473 y decapitada en 1541. En 1491 casó con Ricardo Pole, del que enviudó en 1505, siendo nombrada por Enrique VIII preceptora de su hija María. Sin embargo, cuando Enrique casó con Ana Bolena, MARGARITA se permitió censurar la conducta del rey, y esto, unido al odio que aquél tenía á la familia Pole, decidió al cruel monarca á dar muerte á MARGARITA y á prender á sus dos hijos.

MARGARITA FRIDKULLE. *Biog.* Princesa sueca, hija del rey Jorge, muerta en 1130. En 1101 casó con el rey de Noruega, Magnus Barfot, y muerto éste, sin dejar hijos, casó en segundas nupcias con Nils Svensson, rey de Dinamarca, del cual tuvo un hijo, Magnus Nilsson.

MARGARITA LEIJONHUFVUD. *Biog.* Reina de Suecia, hija del senador Erico Leijonhufvud, nacida en Nerike en 1.° de Enero de 1514 y muerta en 26 de Agosto de 1551. Casó con el rey Gustavo I Vasa, y tuvo dos hijos, Juan y Carlos, ambos reyes de Suecia.

MARGARITA PALEÓLOGO. *Biog.* Duquesa de Mantua, nacida en 1510 y muerta en 1565. Célebre por su belleza, talento y sabiduría, á la que los escritores italianos dieron el nombre de la *Verdadera Margarita*, la *Margarita de las Margaritas de Italia*. Hija de Guillermo VII, marqués de Monferrato, de la ilustre casa de los Paleólogos y de Ana de Alenzón, casó en 1532 con Federico Gonzaga I, primer duque de Mantua, y habiendo quedado viuda (1540) se dedicó á la educación de sus hijos y á la administración de sus Estados, en los que hizo reinar la justicia y la paz.

MARGARITA SAMBIRIA. *Biog.* Reina de Dinamarca, hija del duque Sambor de Pomerania, nacida hacia el año de 1230 y muerta en 1282. A los diez y seis años casó con Cristóbal I, rey de Dinamarca, y á la muerte de éste y durante la minoría de su hijo, Erico Glippings, gobernó con inteligencia y autoridad.

MARGARITA TERESA DE ESPAÑA. *Biog.* Emperatriz de Alemania (1651–1673), hija de Felipe IV de España y de María Ana de Austria, y hermana menor de María Teresa, esposa de Luis XIV de Francia. Fué primera esposa del emperador Leopoldo I, de cuyo matrimonio nació María Antonieta, que casó con el elector de Baviera Maximiliano Manuel. Con objeto de que la corona de España no pasara á otra familia, Leopoldo obligó á MARGARITA á que renunciase á sus derechos sobre aquélla, y como María Teresa, esposa de Luis XIV y hermana mayor de MARGARITA, había hecho igual renuncia, Leopoldo quiso reivindicar sus títulos á la posesión de aquélla, por ser nieta de Felipe III y único representante masculino, por lo tanto, de la casa de Austria; pero fué reconocido heredero el príncipe de Baviera José Fernando Leopoldo (1698), si bien éste murió al año siguiente, pretendiendo entonces los derechos á la corona de España Carlos, hijo de Leopoldo y de su segunda mujer Leonor, derechos que defendió en frente de Felipe de Anjou.

MARGARITA TUDOR. *Biog.* Reina de Escocia, hija primogénita de Enrique VII de Inglaterra y de Isabel de York, nacida en 29 de Noviembre de 1489 y muerta en 18 de Octubre de 1541. Casó en 1503 con Jacobo IV de Escocia, y después de la muerte de éste, ocurrida en 1514, con Arquibaldo Douglas, duque de Angus, y, por fin, después de haberse se-

parado de éste en 1527, con Enrique Stewart, lord de Methven. Hijo de su primer matrimonio fué Jacobo V de Escocia, de quien tomaron los Estuardos sus pretensiones al trono de Inglaterra; su hija del segundo matrimonio, Margarita, fué la madre de lord Darley (V. esta palabra), segundo esposo de la reina María Estuardo.

MARGARITADO, DA. adj. Que está adornado con perlas.

MARGARITANA. (Etim. — Del lat. *margarita,* perla.) f. *Malacol.* (*Margaritana* Schum.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados homomiarios, de la familia de los uniónidos: se caracterizan por tener la concha grande, de paredes muy gruesas, con la parte anterior más corta que la posterior, la charnela sin dientes laterales y con un solo diente principal, derecho y tuberoso, á la derecha, y dos dientes principales, uno pequeño y puntiagudo y el otro denticulado ó con pliegues, á la izquierda. Comprende este género (que algunos malacólogos consideran como subgénero del *Unio* Phil.) unas 20 especies, en su mayoría americanas; en Europa se encuentra la *M. margaritifera* Schum. (V. lám. Lamelibranquios, fig. 8) ó madreperla de río, con la concha de unos 12 cm. de long., muy alargada, ovalada ó arriñonada, poco hinchada, con la epidermis de color pardo obscuro, finamente estriada, los anillos anuales muy apretados y visibles y el ápice poco prominente. Se encuentra esta especie en los ríos y riachuelos del N. de Europa (Escocia, Noruega, N. de Rusia y N. de Alemania) y del N. del continente norteamericano; produce perlas, aunque no con tanta abundancia como la madreperla marina *(Meleagrina margaritifera);* se calcula que en cada 100 conchas se encuentra una perla, y que de éstas escasamente el 6 por 100 son de valor. V., además, el art. Perla.

Margaritana (La). *Geog.* Nombre dado por Fernández de Quirós á una isla de Melanesia (Oceanía) que descubrió en 26 de Abril de 1606 hacia los 13° S., á 12 leguas de la que llamó San Marcos. Corresponde tal vez á una de las Banks (Nuevas Hébridas).

MARGARITARIO. m. El pescador de perlas. || El que trata en ellas.

MARGARITAS ó MARGALIDAS. *Geog.* Llámanse así dos isletas adyacentes á la costa occidental de la isla de Ibiza, en las Baleares. Distan una milla al SO. del cabo de En Barca. De estas dos isletas la mayor está horadada de parte á parte, de manera que pueden pasar los faluchos por debajo y á través de ella. Por la parte del E. tiene la cala de San Gelabert, y es la más próxima á tierra, con la cual forma un canal hondable, como también lo forma con la isleta menor, que es muy pequeña.

Margaritas (Las). *Geog.* Establecimiento rural de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Olavarría, cuartel 1. || Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Victoria, dist. Pajonal. Tiene 1,795 hectáreas, sit. á oril. del riach. Victorio y arr. Ceibos. 700 reses vacunas, 266 caballares, 3,000 ovinas, 450 caprinas, 80 porcinos y 100 avestruces. La propiedad está evaluada á los efectos contributivos sólo en 14,166 pesos, á causa de los extensos anegadizos del campo.

Margaritas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguascalientes, mun. de Jesús María; 240 h. || Hacienda del Est. de Nuevo León, mun. de Galeana; 265 h. || Hacienda del Est. de Jalisco, mún. de Atotonilco el Alto; 1,100 h. || Rancho del mismo Est., mun. de Huejuquilla el Alto; 230 h.

Margaritas (Las). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, dep. de Comitán; 7,700 h., de los cuales 1,150 en la pobl., que dista 17 km. al NE. de Comitán. Clima cálido.

Margaritas (Las). *Geog.* Hacienda del Salvador, dep. de Sonsonate, mun. de Nahuizalco. Trapiche.

MARGARITAS ANTE PORCOS. *(Perlas delante de los puercos.)* loc. lat. Su significado es análogo á la locución castellana *Echar margaritas á puercos.*

MARGARITEÑO, ÑA. adj. Natural de Santa Margarita. U. t. c. s. || Perteneciente á esta isla del Mediterráneo.

MARGARITI ó MARGARITTON. *Geog.* Pobl. de Grecia, en el Epiro, antiguo valiato turco de Janina, junto á un afl. del Mauropotamo; 1,200 h. (albaneses y musulmanes). Fué fundada en el siglo XV por los venecianos, en el mismo emplazamiento que ocupó la antigua *Gitanés.* Conserva aún en una altura próxima un castillo medioeval. Antes de 1815, año en que fué devastada por una epidemia, tenía más de 8.500 almas. Al terminarse la guerra de los Balcanes contra Turquía en 1913 pasó á poder de Grecia.

MARGARITÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *margarita,* perla, y *ferre,* llevar.) adj. Que produce perlas.

MARGARITIFORME. adj. Que tiene forma de perla.

MARGARITILLA. f. dim. de Margarita.

MARGARITÓFILO, LA. adj. Amante de las perlas. U. t. c. s.

MARGARITONA. f. fam. Mujer hipócrita y gazmoña.

MARGARITONE. *Biog.* Jefe popular italiano del siglo XII. Cuando los pisanos habían sitiado á

Margate. — Muelle de pilotes y Casino

Nápoles, Margaritone consiguió levantar los decaídos ánimos de sus compatriotas, que vencieron á los sitiadores y les obligaron á retirarse. Además restableció las comunicaciones marítimas, asegurando así la mayor libertad de la capital y pasando de la defensiva á la ofensiva se apoderó de Constanza, esposa de

La infanta Margarita Teresa, por Velázquez. (Galería Imperial, Viena)

Enrique VI y la entregó á Tancredo como prisionera de guerra. En 1182 los bizantinos habían hecho una gran matanza de italianos, y tres años más tarde MARGARITONE se presentó ante Constantinopla con 600 buques y vengó cumplidamente las atrocidades cometidas por los primeros. Destruyó después una escuadra griega en la isla de Chipre y, por fin, en 1189 se firmó entre Venecia y Bizancio una paz muy ventajosa para la primera.

MARGARITONE DI MAGNANO. *Biog.* Arquitecto, pintor y escultor italiano, n. en Arezzo en 1216. Vasari, sin duda por la circunstancia de ser conciudadano de MARGARITONE, habla de este artista con gran extensión y no menor benevolencia. La obra más notable producida por este artista, es la Virgen con ocho escenas de la vida de san Juan evangelista, san Benito, santa Catalina de Alejandría, san Nicolás de Bari y de santa Margarita, obra firmada, que se conserva en la Galería Nacional de Londres (núm. 564 del Catálogo). En la catedral de Arezzo se conserva el monumento fúnebre del papa Gregorio X, esculpido por MARGARITONE. M. este artista en 1293, siendo errónea la fecha (1313) mencionada por algunos biógrafos.

MARGARITOPSIS. m. *Bot.* Género de rubiáceas, cofeoideas, psicotrinas, con fruto ínfero, inflorescencias en cimas laterales, á menudo apretadas, sin involucro, ovario bilocular, anteras sin apéndice, hojas en dos hileras, punzantes; *M. nudiflora* Gris. = *M. aciculiflora* Sauv. es una mata con hojas de un verde pálido, largamente puntiagudas, punzantes, pequeñas, estípulas membranosas, interpeciolares, soldadas en vaina dentada, flores aisladas, muy pequeñas, blancas, axilares; vive en Cuba.

MARGAROIDEO (TUMOR). *Pat.* Nombre aplicado por Craigie á los tumores de globos epidérmicos voluminosos y blanquecinos.

MARGAROPO. m. *Zool.* (*Margaropus* Karsch.) Género de arácnidos perteneciente á la familia de los ixódidos y tribu de los ixodinos. Se caracteriza por el pico corto, con base hexagonal en la cara dorsal y formando á cada lado un ángulo saliente; estigmas circulares ó en óvalo corto; sin surco anal ni festones posteriores, éstos con frecuencia reemplazados por ondulaciones poco marcadas; sin surco marginal; escudo dorsal de un color pardusco en la hembra, pequeño y de bordes paralelos en su mitad anterior; tarsos de uno ó dos espolones consecutivos. Se citan de este género dos especies ciertas y otras tantas inciertas.

M. annulatus Say. Posee cuatro escudetes, libres por delante del ano; artejos de los tarsos cilíndricos, con ángulos articulares poco marcados. Se encuentra en los Estados Unidos y Méjico, parásito del buey, siendo el agente de la transmisión de la piroplasmosis bovina; asimismo se halla en el *Cervus virginianus, Lepus Bairdi,* etc.

MARGARUCCI (ORESTES). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor de la universidad de Roma. Se le debe: *Contributo alla cura delle varici degli arti inferiori* (1896), *Ricerche sperimentali nella rigenerazione del tessuto osseo* (1896), y *Sopra alcune anomalie nello sviluppo dello scheletro durante la vita fetale* (1896).

MARGARY (AUGUSTO RAMÓN). *Biog.* Viajero inglés, n. en Belgaum (Indias Orientales) en 26 de Mayo de 1846, asesinado en Manwein en 21 de Febrero de 1875. Entró al servicio del consulado inglés en China, y en 1874 acompañó, en calidad de dragomán, la expedición desde Birmania á Sunnan dirigida por el comandante Browne. MARGARY fué el primer europeo que hizo el camino por tierra desde Sanghai á Birmania; en Enero de 1875 formó parte en Bhamo de la expedición de Browne, pero habiendo avanzado con objeto de abrir un camino fué asesinado en Yunnan. En Sanghai (1875) se publicó su diario con el título *Notes of a journey from Hankow to Ta-li-fu.*

Bibliogr. Alcock, *Journey of A. R. M. from Sahanghae to Bhamo,* etc. (Londres, 1876).

MARGAT. *Geog.* Ald. del Uruguay, dep. de Canelones. Est. f. c. entre Guadalupe y San Juan Bautista.

MARGATA, MURCATTA ó MARYATA. *Geog.* Boca del Ganges, sit. entre las de Horingotta al E. y Roymungul al O. hacia los 89° 30′ E. al E. de la isla de Patni. Su cauce mide de 6·5 á 7·5 m. de profundidad, y en él se encuentran las dos islas de Parbanga.

Margate. — Acantilados del fuerte

MARGATE. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Kent, á 25 km. de Cantorbery, junto á la costa septentrional de la isla de Thanet, en la entrada del golfo del Támesis; 20,200 h. Tiene varios edificios notables, entre ellos la iglesia de San Juan Bautista, construída en 1050, y en cuyo interior existen bellas esculturas y monumentos sepulcrales; la casa consistorial, de estilo inglés, y el asilo de sordomudos. Su puerto, construído en 1854 y ensanchado posteriormente, permite abordar á buques de regular tonelaje. Está

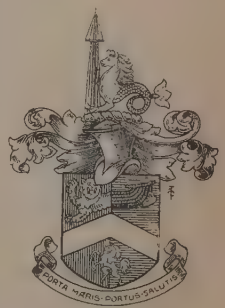

Escudo de Margate

Margate. — La playa, muelles y puerto

unida á Londres y á Ramsgate por una línea férrea. Fué ya conocida esta ciudad antiguamente con el nombre de *Meregate,* esto es, «la entrada del mar». En el siglo XVIII no tenía importancia alguna, pero sus hermosas playas la pusieron de moda como estación balnearia donde concurrían empleados y comerciantes, y de aquí su desarrollo.

MARGATHEN. *Geog.* Mun. de Hungría, dist. de Odenburgo, al O. de Ruszt, unido mediante un ramal de vía férrea con la línea local Pressburgo-Odenburgo; 2,244 h. alemanes (católicos romanos). Es célebre por una cantera de cuya excelente piedra se han construído, principalmente desde el siglo XVIII, los edificios monumentales de Viena.

MARGATHEN. *Geog.* Antiguo suburbio de Viena.

MARGAUX. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Castelnau, en el Medoc; 1,700 h. Est. en la l. f. de Burdeos á Verdon, con empalme á Castelnau. Este lugar es famoso por sus vinos, los mejores del Medoc. Entran dentro de esta denominación los viñedos de Rauzan Segla, Rauzan Gassies, Lascombes, Durfort Vivens, Malescot-Saint-Exupery, Desmirail, Becker, Ferrière, Boyd y Marquis-de-Terme. El total de viñedos en el municipio asciende á más de 350 hectáreas.

MARGELÁN. *Geog.* V. MARGUILAND.

MARGÉLIDOS. (Etim. — De *Margelis,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Margelidae.)* Familia de polipomedusas del orden de los hidroideos, suborden de los diplomorfos, grupo de las antomedusas; tienen los tentáculos sencillos, dispuestos en una serie ó bien en cuatro ú ocho hacecillos, la boca con cuatro ó más zarcillos simples ó ramificados, el estómago cuadrangular, las glándulas sexuales divididas en cuatro ú ocho lóbulos y los conductos radiales estrechos. Comprende este familia 16 géneros con unas 40 especies, muchas de las cuales se encuentran en las costas de Europa; todas son de pequeña talla, con la coloración, que generalmente es amarilla, anaranjada ó parda, limitada casi siempre á las paredes del estómago, las glándulas sexuales y los ocelos; algunas no tienen generación alternante y dan directamente medusas por gemmación. Los géneros principales son: *Dysmorphosa* Phil., *Lizusa* Haeck., *Margelis* Steenstr. y *Ratkea* Brandt.

Margaux. — El palacio que ha dado nombre al vino del país *(Château Margaux)*

MARGELIS. (Etim.—Del gr. *margelis,* perla.) f. *Zool.* (*Margelis* Steenstr.) Género de hidroideos diplomorfos de la familia de los margélidos; tienen el

Margate.— Castillo de Kingsgate

estómago pequeño, no pedunculado, la boca estrecha y los zarcillos bucales conniventes en la base. Comprende este género cuatro especies, de las cuales se encuentran tres en Europa; la *M. ramosa* L. Ag., con la umbela de unos 5 mm. de diámetro, casi hemisférica, cuatro zarcillos bucales bífidos, los tentáculos repartidos en cuatro hacecillos y más cortos que el diámetro de la umbrela, y el estómago y las glándulas sexuales de color amarillo dorado, se encuentra en el mar del Norte; su generación asexuada, constituída por colonias de 2 á 7 cm. de altura, muy ramificadas, ha sido descrita con el nombre de *Bougainvillia ramosa* Allm.

MARGEM. *Geog.* Apeadero del f. c. de Porto Alegre á Uruguayana (Brasil), entre Taquary y San Amaro.

MARGEM (NOSSA SENHORA DA GRAÇA) *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Portalegre, conc. de Gaviao, com. de Ponte do Sor; 690 h. Tiene una iglesia parroquial, sit. junto á un riach. Esta felig. formó antiguamente con Lagomel un conc., al cual concedió fueros Manuel I en 1518. Por decreto de 26 de Septiembre de 1895, fué anexionada al conc. de Niza, volviendo á ser incorporada al de Gaviao en 1898.

MARGEN. 1.ª acep. F. **Marge, bord, rive.**—It. **Margine, riva.**—In. **Margin, banc.**—A. **Rand, Ufer.**—P. **Margem, riba.**—C. **Marge, riva, vora, vorera.**—E. **Margeno, bordo.** (Etim. — Del lat. *margo, marginis.*) amb. Extremidad y orilla de una cosa. MARGEN *del río, del campo.* ‖ Espacio que queda en blanco á cada uno de los cuatro lados de una página manuscrita ó impresa, y más particularmente el de la derecha ó el de la izquierda. ‖ APOSTILLA.

A MEDIA MARGEN. m. adv. Con espacio en blanco que sea la mitad longitudinal de la llana impresa ó manuscrita. ‖ ANDARSE UNO POR LAS MÁRGENES. fr. fig. No ir en derechura á lo principal del intento. ‖ DAR MARGEN. fr. fig. Dar ocasión.

MARGEN. *Anat.* Borde de ciertos órganos ó de ciertas partes, como el *margen articular,* que es la porción ósea comprendida entre la superficie articular y el punto de unión del ligamento capsular.

MARGEN. *B. art.* Hoja de papel que se coloca debajo de la plancha de cobre para marginar las estampas.

MARGEN. *Bot.* BORDE.

MARGEN. *Imp.* Los blancos extremos de los cuatro lados de un impreso suelto, que en las páginas del libro determinan la cabeza, el pie y costados correspondientes al corte y á la parte del lomo.

MARGEN. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Oria.

MARGEN DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, mun. de Cúllar de Baza.

MÁRGENA (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1852; desde 1896 lo posee don José Marfil y Moreno.

MARGENADO, DA. p. p. de MARGENAR.

MARGENAR. v. a. MARGINAR. ‖ fig. Adornar con labores y dibujos la orilla ó borde de alguna cosa. ‖ FESTONEAR. ‖ Cercar una cosa cogiéndola en medio.

MARGENCEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Alta Saboya, dist. y cant. de Thonon; 670 h.

MARGENS ó MARZENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. y cant. de Lavaur; 400 h. Iglesia parroquial del siglo XV. Castillo de Preignan de la misma época. Gran túmulo.

MARGERET (JACOBO). *Biog.* Aventurero francés del siglo XVI, n. en Borgoña. Combatió en Francia durante las guerras de la Liga, entró después al servicio de Rusia, volvió á Francia á principios del siglo XVI, y en 1609 se encontraba nuevamente en Rusia, pasando más tarde al servicio de Polonia y combatiendo contra los rusos. Dejó una obra muy interesante titulada *Etat présent de l'empire de Russie*

et grand duché de Moscovie (París, 1607, 1667, 1821, 1855 y 1860).

MARGERIDE. *Geog.* Cordillera de Francia Central, en los tres dep. del Lozère, Alto Garona y Cantal. Forma la divisoria entre la cuenca del Loire y la del Gironda, y más especialmente entre el Allier, al E., y el Lot, al O. Envía varios afl. al Allier, en su mayoría arr. de carácter torrencial como el Chapeauroux, Ance Margeridienne, Seuge, Desges, Cronce Celoux y Areneil. En la vertiente del Lot, á causa de la mayor frecuencia de las lluvias, los cursos de agua que nacen en esta cadena son más abundantes, como ocurre en el Cologne y el Bés, pequeños riach., y con el Truyere, verdadera rama madre del Lot. La cordillera de MARGERIDE, es una cadena granítica, sin grandes asperezas, con más cúpulas que picos. Vista desde lejos parece una línea negra que se destaca en el cielo azul de la Francia central, una especie de muralla monótona sin grandes incisiones, ni torres ni barbacanas. En medio del océano de lavas que descendió de los montes de Velay, del Cantal y de Aubrac, han conservado los de MARGERIDE su estructura primitiva. El incendio y los rebaños no han causado en ellos tampoco las devastaciones que en los primeros, apareciendo cubiertos casi totalmente de bosques de pinos, abetos y encinas, donde tienen los lobos sus guaridas cuando cubre el suelo la nieve. El monte Randon es el punto culminante de la cordillera. Tiene 1,554 m. y su apariencia es más de una alta colina que de una montaña. Le sigue en elevación el Truc de Fortunio, que alcanza 1,543 m.

MARGERIDES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corrèze, dits. de Ussel, cant. de Bort; 650 h.

MARGERIE (AMADEO DE LA). *Biog.* Filósofo francés, n. en Neuilly en 1825 y m. en el castillo de Tailleville (Calvados) en 1905. Fué uno de los principales representantes del espiritualismo católico en Francia. Separado en algunos puntos de la escolástica y del eclecticismo, aunque no siempre hostil á ellos, enseñó en Nancy y más tarde fué decano de la Facultad de Letras en la universidad católica de Lila. Sostuvo una fuerte controversia con el P. Gratry, y colaboró en los *Annales de philos. chrét.* Escribió: *De la famille* (1860), lecciones de filosofía moral; *La philosophie negative et la philosophie chrétienne* (1864), *Théodicée: études sur Dieu, la Création et la Providence* (1865, 3.ª ed., 1874, 2 vol.), obra premiada por la Academia francesa; *Philosophie contemporaine* (1870), *Sur le principe de causalité*, uno de los mejores estudios sobre el problema de la causación, defendido en el Congreso científico internacional de católicos de 1888, y *La philosophie de la nature dans l'antiquité* (París, 1901). Es autor también de una serie de monografías históricas de positivo valor sobre la filosofía de san Buenaventura (París, 1855), sobre el conde José de Maistre, su vida, sus escritos y doctrinas (París, 1883); sobre H. Taine (1894), uno de los trabajos más acertados sobre el filósofo y crítico francés; sobre el Sofista de Platón (1895), sobre la filosofía de Alfredo Fouillée (París, 1898), y sobre san Francisco de Sales (1899). Ha traducido también en francés la *Divina Comedia*, en verso (1900), acompañada del texto italiano.

MARGERIE-CHANTAGRET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loire, dist. de Montbrisson, cant. de Saint-Jean-Soleymieux; 620 h.

MARGERIE-HANCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Vitry, cant. de Saint-Remy-en-Bouzemont, entre el Meldanson y su tributario el Lignon, á 140 m. de a.; 400 h. Posee una bella iglesia del siglo XII, restos de un priorato de la orden de Cluny, y fragmentos de un notable mosaico románico representando el martirio de san Bartolomé.

MARGÉS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Saint-Donat; 510 h.

MARGESÍ. m. *Perú.* Relación ó inventario de los bienes de alguna corporación monástica ó civil. Es palabra usada en los escritos oficiales. MARGESÍ *municipal;* MARGESÍ *de la Sociedad de Beneficencia;* MARGESÍ *del convento de San Agustín.*

MARGETSHÖCHHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Baviera, cír. de Baja Franconia, bailía de Wurzburgo, á oril. del Main, afl. del Rhin; 1,200 h. Iglesia católica.

MARGGL (LEOPOLDO). *Biog.* Religioso agustino austriaco, m. en 11 de Abril de 1684. Escribió la siguiente composición poética: *Apprecatio genethliaca pro natali die oblata et decantata, adm. Rev. et eximio P. Mag. Ferdinando Hartisch* (Viena, 1681, 8.°).

Bibliogr. Assinger. *Biblioth. August.*, pp. 545; Hutter, *Scriptores Obrem S. Aug. germani*, en la *Ciudad de Dios*, VIII, p. 340, c. 1.

MARGGRABOWA. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Prusia Oriental, regencia de Gummbinnen, cír. de Oletsko, junto al desagüe del Lega, en el lago Oletsko Mayor; 5,021 h. en. 1905. Posee una iglesia católica y otra evangélica, una sinagoga, un castillo (Oletsko), una escuela de agricultura, un hospital para huérfanos y un tribunal de justicia. Su industria consiste en la preparación de cemento, molinos á vapor, sierra de agua y fab. de cerveza. Est. en la l. f. de Alleinstein á Insterburg. MARGGRABOWA recibió en 1561 la categoría de ciudad. Fué saqueada por los rusos al realizar éstos su irrupción en la Prusia Oriental á fines de 1914. Poco tiempo después volvieron á recuperarla los alemanes.

MARGGRAFF (HERMANN). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Zullichan en 14 de Septiembre de 1809 y m. en Leipzig en 11 de Febrero de 1864. De 1836 á 1838 fué redactor del *Berliner Konversationsblatt;* en 1838 fijó su residencia en Leipzig y en 1843 se trasladó á Munich formando parte sucesivamente de las redacciones del *Allgemeine Zeitung* (1845-47), del *Deutsche Zeitung* (1847-50, primero en Heidelberg, luego en Francfort), del *Hamburgische Korrespondent* (1851-1853), y, á fines de 1853, aceptó en Leipzig la dirección del *Blätter für literarische Unterhaltung.* De sus escr.-tos, los más dignos de mención son los siguientes: *Deutschlands jüngste Literatur und Kultureposche* (Leipzig, 1839), las tragedias *Heinrich IV* (1837), *Das Täubchen von Amsterdam* (Leipzig, 1839), y *Elfride* (Leipzig, 1841); además, las novelas humorísticas siguientes: *Justus und Chrysostumus. Gebrüder Pech* (Leipzig, 1840, 2 t.), *Johannes Mackel* (Leipzig, 1841, 2 t.), y *Fritz Beutel* (Francfort, 1855). Por último, las *Poesías* (Leipzig, 1857), y *Balladenchronik* (Leipzig, 1862). Publicó, además, *Ernst Schulze, Nach seinen Tagebüchern und Briefen* (Leipzig, 1855), *Schillers und Körners Freundschaftsbund* (Leipzig, 1859), y *Hausschatz der deutschen Humoristik* (Leipzig, 1860, 2 t.).

MARGGRAFF (JORGE). *Biog.* V. MARGRAF ó MARGGRAF (JORGE).

MARGGRAV ó MARGGRAF (CRISTIÁN). *Biog.* Médico holandés, m. en Leyden en 1687. Fué profesor de medicina de la universidad de aquella población, y escribió: *Ignorantia Jacobi le Mort circa chymian et universam scientiam naturalem a se detectam.*

MARGHERA. *Geog.* Fortaleza del Véneto (Italia), al N. de la ciudad de Venecia, junto á la rib. de la lag. Fué ampliada por los franceses. En 1848 constituyó un importante centro de defensa contra el ejército austriaco.

MARGHERITA DI SAVOYA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Foggia, junto á la rib. del lago de Salpi, cerca del golfo de Manfredonia, donde tiene un pequeño puerto; 5,980 h. Est. en la l. f. de Ofantino Margherita, que empalma con la de Ancono á Otranto. Salinas. Tomó este lugar su actual nombre en honor de la reina Margarita, esposa de Humberto I.

MARGHIERI (ALBERTO). *Biog.* Escritor y jurisconsulto italiano, n. en Nápoles en 1852. Es profesor de Derecho comercial de la universidad de Nápoles, y ha escrito las siguientes obras: *Studi di diritto commerciale, la teoria dell'anatto i quasi contratti nel diritto commerciale* (1878), *L' abate Galiani* (1878), *Scritti su Napoli* (1879), *Sommario delle lezioni di diritto commerciale* (1880), *Il diritto commerciale italiano* (1882), *La cambiale* (1884), *I motivi del codice di commercio italiano* (1886), *Manuale del diritto commerciale italiano* (1894), y *Proposte di modifiche al libro 3.° del codice di commercio,* en colaboración con Ernesto Salvia (1896).

MARGHINE. *Geog.* Cordillera de la isla italiana de Cerdeña, en la parte central. Se extiende de NE. á SO.

MARGIANA. *Geog. ant.* Región del Asia, limitada al N. por la Escitia, al E. por la Bactriana, al S. por la Ariana y al O. por la Hircania. La poblaron los masagetas al N. y los tapuros al S., y estaba comprendida entre los ríos Ous al O. y Margus al E., del cual seguramente procede su nombre. Su cap. era Antioquía, á oril. del Margus. Corresponde al actual Corasán persa.

MARGIANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Túy, parr. de Santa Columba de Ribadelouro.

MARGIL DE JESÚS (ANTONIO). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Valencia en 18 de Agosto de 1657 y m. en el convento de San Francisco de Méjico en 6 de Agosto de 1726. No había cumplido aún los diez y seis años cuando ingresó en la orden, y después de haber hecho brillantes estudios, especialmente en teología escolástica y Sagrada Escritura, fué destinado por sus superiores en 1683 como misionero á las Indias, y apenas hubo desembarcado se dedicó con todo el entusiasmo de su juventud y celo religioso á la noble tarea de catequizar á los indígenas. Sin que le arredrasen los peligros ni las penalidades, se internó por el antiguo reino de Guatemala, y los obstáculos que desde el principio hubo de vencer hubiesen hecho desistir á otro de ánimo menos esforzado que fray MARGIL, que todo lo soportaba con evangélica paciencia y aun servía para encender más en su corazón el amor al prójimo. Recorrió primero los lugares más ásperos y solitarios de Yucatán, Chiapas, Tabasco y Soconusco, y en 21 de Septiembre de 1685 llegó á la frontera de Guatemala. Recibido hostilmente por los naturales del país y aun amenazado de muerte por ellos, pudo por fin inculcarles tiernos sentimientos, y conseguido esto les instruía lo mismo en cosas de la religión que en lo más rudimentario de la vida. Era verdaderamente conmovedor ver cómo aquellos seres, antes sanguinarios y dominados en absoluto por los instintos de la animalidad, iban abandonando sus crueles costumbres y dando entrada en las tinieblas de sus cerebros á las ideas más nobles que constituyen el distintivo del hombre. Al mismo tiempo procuraba organizar á aquellos desgraciados agrupándolos en aldeas y pueblos é inculcando en ellos el principio de la humana solidaridad. Pasan de 40,000 los que recibieron de sus manos las aguas del bautismo y con ellas la noción de una vida mejor, tanto en este como en el otro mundo. No es de extrañar, pues, que aquellos hombres se convirtiesen en los defensores más entusiastas del celoso misionero y que muchas veces le salvasen de las asechanzas de algunos malvados en quienes las predicaciones de fray MARGIL no habían hecho mella alguna. Fué guardián del convento de Santa Cruz de Querétaro en 1687, fundó el Colegio del Cristo en 1701 y el de Guadalupe, en Zacatecas, en 1706. En 1717 fundó las misiones de los Dolores y de los Adaes, permaneció hasta 1721 en aquellos desiertos y formó un diccionario de muchos de los dialectos indígenas de la frontera. La enfermedad que le llevó al sepulcro no amenguó en lo más mínimo su celo ni sus energías, y únicamente cuando las fuerzas le abandonaron por completo consintió en separarse de los indígenas, siendo trasladado al convento de Méjico, donde murió después de más de medio siglo de apostolado. La celda en que ocurrió su muerte se conservó hasta el año 1900.

Bibliogr. Vilaplana, *Vida del V. P. Fr. Ant. Margil* (Madrid, 1775).

MARGILLEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Champlitte; 300 h.

MARGINADO, DA. adj. Lo que forma bordes ó tiene bordes.

MARGINADO. *Bot.* Bordeado ó ribeteado. con el borde más grueso. más duro ó de distinto color.

MARGINADORES. *Mecanog.* Accesorio de las máquinas de escribir encargado de determinar los márgenes en los escritos mecánicos. Suelen estar constituídos esencialmente por unos pequeños topes metálicos que se adaptan mediante unos muelles á la cremallera del carro; se usan á voluntad y se acomodan á todas las distancias. Las buenas marcas de máquinas tienen dos, uno á la derecha y otro á la izquierda para graduar los dos márgenes.

MARGINAL. adj. Perteneciente al margen. ‖ Que está al margen.

MARGINAL (CIRCUNVOLUCIÓN). *Anat.* Se llama así la circunvolución del cuerpo calloso.

MARGINAL (NOTA). *Tip.* En tipografía llámanse notas marginales á las que se ponen al margen de la página, con independencia del texto, y que en bibliografía se denominan *apostillas* y *escolios.* Se usaba y abusaba de este recurso durante los siglos XVII y XVIII, pero ya es bastante raro su empleo en nuestros tiempos, suplióndose por notas al pie de la página lo que entonces eran escolios y apostillas, aunque alguna vez se hace indispensable el empleo de notas marginales en la composición tipográfica moderna de los libros.

MARGINALES. *Mecanog.* Lo mismo que en la escritura manual, se da este nombre á todas las expresiones que se contienen íntegramente en los márgenes de un documento.

MARGINAR. 1.ª acep. F. **Marginer.**—It. **Marginare.**—In. **To margin.**—A. **Mit Randbemerkung versehen.**—P. y C. **Marginar.**—E. **Marĝennoti.** (Etim.—Del lat. *marginare.*) v. a. APOSTILLAR. || Hacer ó dejar márgenes en el papel ú otra materia en que se escribe ó imprime. || Sentarse ó colocarse á la margen ú orilla de una cosa.

MARGINELLA. (Etim. — Del lat. *margo, marginis,* margen.) f. *Malacol.* (*Marginella* Lam.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios ctenobranquiados raquiglosos, de la familia de los volútidos; tienen la concha ovalado-alargada, lisa, brillante, con la abertura alargada, estrecha, apenas escotada, anteriormente truncada, la columela con pliegues y el labio externo engrosado y algo arqueado. Comprende este género unas 150 especies vivientes, propias, en su mayoría, de los mares cálidos, y unas 30 fósiles, del terciario. Entre las actuales figuran las siguientes:

M. coerulescens Lam., con la concha de unos 3 cm. de altura, blanco-azulada; el labio, interiormente, de color castaño; la espiral corta, algo puntiaguda, y la columela con cuatro pliegues. Vive en el océano Atlántico.

M. glabella Lam., con la concha de unos 4 cm. de altura, amarillo-grisácea, con fajas de color pardo rojizo y manchitas blancas; la espiral breve, cónica, obtusa, y la columela con cuatro pliegues. Vive en las costas occidentales de Africa y en las de las Antillas.

MARGINIFORME. (Etim. — Del lat. *margo, marginis,* margen, borde, y *forma,* figura.) adj. En forma de borde ó margen.

MARGINOSO, SA. (Etim. — Del lat. *margo, marginis,* margen.) adj. Que tiene grandes márgenes.

MARGIN RELEASE. *Mecanog.* Voz inglesa con que se designa el botón ó tecla colocado, por lo general, á un lado del teclado, que podría llamarse en castellano *llave de salto.* Sirve para dejar sin efecto la acción de los marginadores, sólo durante el tiempo en que se ejerce presión sobre aquélla, pudiendo terminar una palabra con arreglo á ortografía ó añadir uno ó más espacios en un renglón determinado.

MARGIRCHI (FRANCISCO SIMÓN). *Biog.* Político portugués, n. en Lisboa (1774-1838). Estudió matemáticas y filosofía en la universidad de Coimbra, sirvió después en la armada, fué profesor de la Academia de Marina, y en 1803 pasó al ejército de tierra como capitán de ingenieros. Al estallar la revolución de 1820 se adhirió á dicho movimiento y fué diputado de las Constituyentes, distinguiéndose por el radicalismo de sus opiniones, por lo que en 1823 se vió obligado á emigrar, no regresando definitivamente á su patria hasta 1833. El mismo año le fué confiada la cartera de Marina, y en 1836 se retiró de la política para dedicarse á los trabajos científicos. Escribió: *Memoria sobre o calculo des annotações, Fundamentos de algorithmia elementar, Theoria da composição das forças, Memoria com o fim de provar que não podem ter formas de raizes aseguações litteraes e completas dos graus superiores do quarto,* é *Instituições mathematicas,* publicadas en 1869.

MARGITA. *Geog.* Llamada también isla Margarita y Mohacser. Gran isla del Danubio (Austria-Hungría), cond. de Baranya. Tiene 25 km. de largo por 16 de ancho. Enfrente de la punta N. y S. des. el canal Sarviz, llamado también canal francés, en el Danubio. En la oril. der. del Danubio se halla sit. Mohacs; al O., en la oril. izq., Bezdan. Es baja, pantanosa y está poco poblada.

MARGITES (EL). *Lit.* Poema satírico griego, del cual no quedan más que fragmentos. El título de la obra proviene de su principal personaje llamado *Margites,* palabra que significa *el tonto por excelencia.* Margites es un necio que se cree muy inteligente. El poema es una narración burlesca, en que se refieren las aventuras del héroe. Está escrito en hexámetros y yambos. Se ha atribuído á Homero, y según Aristóteles, el *Margites* es, respecto de la comedia, lo que la *Ilíada* y la *Odisea* son respecto de la tragedia. Los críticos modernos creen que el *Margites* fué escrito en el siglo VII antes de nuestra era. Los versos yámbicos que hay en el poema se cree que son de Pigres de Halicarnaso, hermano de la reina Artemisa. Los fragmentos que han quedado de este poema fueron publicados en la obra *Epicorum graecorum fragmento* (Leipzig, 1877).

MARGITTA Ó SZENT MARGITTA. *Geog.* Dist. de Hungría, cond. de Bihar. Comprende 25 mun. con 16,200 h. Su cab. es la pobl. del mismo nombre, sit. á oril. del Beretlyo, á 45 km. de Nagy-Varad; 5,100 h. (magiares protestantes y católicorromanos). Cultivo de vid. Cría de ganado de cerda. Mercado. Est. en la l. f. de Szekelyhid-Szilagy-Somlyo.

MARGITTA (NAGY). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Torontal, dist. de Banlak, á 35 km. de Modos, en las marismas de Alibunar; 1,800 h.

MARGITTICZA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Torontal, dist. de Alibunar, junto al canal del Berzava; 1,120 h. (servios y rumanos).

MARGIVAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Soissons, cant. de Vailly, en un valle de un afl. del Aisne; 300 h. Est. en la l. f. de París á Laon.

MARGNÉS-DE-BRASSAC (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. de Brassac; 400 h.

MARGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Ardennes, dist. de Sedán, cant. de Carignan; 470 h. Se halla en la zona de territorio francés ocupado por los alemanes (Mayo de 1916) á consecuencia de la conflagración europea.

MARGNY-LÈS-COMPIÈGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. y cant. de Compiègne; 2,250 h. Su iglesia parroquial, construída en 1430, fué incendiada en el siglo XVIII y reconstruída más tarde, no quedando de la parte primitiva más que el coro del siglo XV. Hay en el lug. una refinería de azúcar, fundiciones de cobre, fáb. de cerveza y almacenes de vinos. Est. en la l. f. de Compiègne. MARGNY fué sede de un prebostazgo real y del señorío que perteneció á la abadía de San Luciano de Beauvais. Después entró á formar parte del ducado de Humières.

MARGNY-SUR-MATZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Ressons-sur-Matz; 250 h. Posee una antigua iglesia que tiene la forma de un rectángulo, y cuyo campanario fué reconstruído en 1751. En la fachada principal hay un portal románico y una ventana oji-

val. Los vitrales datan del siglo XVI. Hasta la misma iglesia se extienden los subterráneos de un antiguo castillo, que fué arrasado en 1810 y perteneció á la familia de Marigny. En el siglo XIV, Juan de Sains se casó con Alicia de Marigny, hermana del obispo Juan de Marigny y de Enguerrand, célebre por su trágica muerte, y tomó posesión del señorío. Más tarde se convirtió éste en prebostazgo, dependiente de la castellanía de Compiègne.

MARGO. *Geog. ant.* V. MARGUS.

MARGOLIOUTH (DAVID SAMUEL). *Biog.* Orientalista inglés contemporáneo, n. en Londres en 17 de Octubre de 1858. Hizo sus estudios en Winchéster y en Oxford; es doctor en letras y ha desempeñado la cátedra de árabe en la universidad de aquella última capital. Pertenece á la Real Sociedad Asiática (1905) y á la Academia Británica (1915). Representó al gobierno inglés en el Congreso de Orientalistas, celebrado en Atenas en 1912. Su especialidad son los estudios arabistas, y á él se debe la redacción de esta parte de la *Encyclopedy of Religion and Ethics*. Ha publicado: *Jephet's Commentary on Daniel* (1889), en árabe é inglés; *Arabic Papyri of the Bodleian Library* (1893), una *Chresthomathia Baidawiana* (1894), *Letters of Abu'l'Ala Ma'arri* (1898), *Divan of Ta' avidhi* (1904), y la edición del texto árabe del *Dictionary of Larned Men*, de Jakut (1907–13). Uno de los primeros estudios de MARGOLIOUTH fueron los *Analecta Orientalia ad Poeticam Aristotelicam* (Londres, 1888), habiendo dado más tarde una versión inglesa de la *Poetica* confrontando los textos griego, árabe y latino (Londres, 1911). De sus artículos del *Journ. of the Roy. Asiat. Soc.*, es notable *The discussion between Abu Bishr Mattâ and Abu Said al Sirafi*, sobre la gramática y la lógica (1905), y de sus obras *Mohammed and the Rise of Islam* (1905), *Cairo, Jerusalem und Damascus* (1907), y *Mohammedanism* (1911).

MARGOLIOUTH (JORGE). *Biog.* Orientalista contemporáneo, de padres judíos, n. en Wilkowiczy (Polonia rusa) en 1853. Estudió en Düsseldorf y Bonn, Oxford y Cambridge: en 1887 se naturalizó en Inglaterra. De 1891 á 1914 estuvo empleado en la sección de manuscritos del *British Museum*. Ha ejercido también los cargos de examinador de hebreo y arameo (1909–13) en la universidad de Londres. Ha colaborado en la *Contemp. Rev.*, en la *Jewish Quarterly Rev.*, y en la *Encycl. of Rel. and Ethics*. Ha publicado numerosos trabajos que le revelan como sabio hebraísta. Merecen recordarse sus catálogos descriptivos de los manuscritos hebreos, siriacos y samaritanos del *British Museum* de Londres, en especial la colección que empezó á publicar en 1899, cuyo segundo tomo abarca ya tres partes: la primera, kabala, comprende la primera sección; la segunda, de la segunda á la séptima (1912), y la tercera, la octava y novena (1915). Se le debe igualmente una edición del original hebreo del *Eclesiástico* (1899), la *Crónica árabe de Ibn-al-Hiti* (1897), la *Palestinian-Syriac version of the Holy Scriptures* (1896), *The Liturgy of the Nile* (1896), las obras *The Superlinear Punctuation* (1893), *Hebrew Babylonian Affinities* (1898), y un estudio filosófico-religioso, *The Problem of Immortality* (1904).

MARGOLIS (MAXIMILIANO LEOPOLDO). *Biog.* Filólogo ruso, n. en Merech (Vilna) en 1866. Estudió en su país y luego en Berlín, donde perfeccionó sus conocimientos en filosofía y lenguas clásicas y semíticas. Más tarde se trasladó á los Estados Unidos, donde ha sido profesor de hebreo y de exégesis bíblica y de lenguas y literaturas semíticas de la universidad de California. Se le debe: *Gramática hebrea elemental* (1893), *Manuscritos de Meghilla del colegio de Colombia* (1892), *Commentarius Isaacidis quatenus ad textum talmudicum investigandum adhiberi possit tractatu Erubhin ostenditur* (1891), tesis doctoral; *Aspecto teológico del judaismo reformado* (1904), y *Manual de lengua aramea del Talmud babilónico* (1910).

MARGOLLES. *Geog.* Dos parr. de igual nombre en los mun. de Cangas de Onís y Parres, ambos de la prov. de Oviedo. V. SAN MARTÍN DE MARGOLLES.

MARGOMAR. (Etim. — Del ár. *marcom*, listado.) v. a. ant. BORDAR.

MARGON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loir, dist. y cant. de Nogent-le-Rotrou; 450 h.

MARGONET-MEYMES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Aignan; 510 h.

MARGONIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Prusia Oriental, regencia de Bromberg, cír. de Chodziesen ó Colmar, junto á una lag. que des. en el Netze, afl. del Warthe; 1,760 h. Tiene una iglesia católica, otra evangélica y una sinagoga. Fáb. de cerveza. Est. en la l. f. de Posen á Neustettin.

MARGOS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Junín, prov. de Pasco, dist. de Cayna; 2,800 h.

MARGOSO, SA. adj. Que contiene marga, ó que es de su naturaleza. Dícese del terreno ó de la roca en cuya composición entra la marga.

MARGOSA. f. *Bot.* Corteza de *Azadirachta indica* ó *Melia azadirachta*, y aceite de las semillas de la misma planta de la India, Ceylán y Java; ambos son amargos, y aquélla se usa como febrífuga y astringente; éste es medicinal y de uso industrial. La madera se parece á la caoba.

MARGOSA (ACEITE DE). *Quím.* Aceite de las semillas de la *Azadirachta indica Juss.* Según Lewkowitsch, es sólido á la temperatura ordinaria y tiene las siguientes constantes: densidad á 16°, 0'91423; número de saponificación, 196'9; número del yodo, 69'6. Huele á ajos y su sabor es amargo. Contiene ácido butírico, ácido valeriánico, ácido láurico y azutre.

MARGOT. Palabra francesa, diminutivo de Marguerite, Margarita. MARGARITA DE VALOIS (V.).

MARGOT. *Hist.* Nombre de una compañía de merodeadores que devastaron Francia en tiempo de Juan *el Bueno* y de Carlos V. Ejercieron sus depredaciones especialmente en el país de Beaucaire y de Nimes.

MARGOTEDO (PEDRO). *Biog.* Escultor tallista español que trabajó en 1631 en las obras de unos retablos para la iglesia del monasterio de Santa María de Nájera, obra en la que le ayudó Juan Vascardo.

MARGOTIA. f. *Bot.* Género de umbelíferas, apioideas, laserpitieas, eleoselinas, con mericarpios con cuatro alas, las dorsales más estrechas que las laterales, flores blancas. Son hierbas vivaces con hojas muy divididas. Unica especie la *M. gummifera*, de terrenos calizos de Argel, Centro, S. y O. de la península Ibérica, de más de 1 m. de alto, muy lampiña, hojas radicales de contorno acorazonado, palmeado-tripartidas, con los segmentos primarios bipinnados, lacinias cortas, mucronadas: caulinares reducidas á la vaina ó con el limbo corto; umbela

grande, de 6 á 12 radios, involucro de seis ó siete hojuelas, involucrillos de seis á nueve, con margen blanco, frutos con alas brillantes, de color amarillo claro sobre pardo. Florece en Junio y Julio y sus frutos son los *cominos rústicos*.

MARGOTTI (Jacobo). *Biog.* Escritor y periodista católico italiano, n. en San Remo y m. en Turín (1823–1887). Terminados los estudios en el seminario de Ventimiglia, doctoróse (1845) en la universidad de Génova. Ya en 1848 fundó, con monseñor Moreno, obispo de Ivrea, el periódico *L'Armonia*, en el que colaboraron Rosmini y el marqués Gustavo Cavour y que cambió el nombre por el de *L' Unità Cattolica*, en 1863. Durante mucho tiempo, la opinión de Margotti, en materias tocantes á la religión, tuvo fuerza de oráculo para los católicos italianos. Escribió: *Il processo di Nepomuceno Nuytz* (1851), *Considerazioni sulla separazione dello Stato dalla Chiesa in Piemonte* (1855), *Le vittorie della Chiesa nei primi anni del Pontificato di Pio IX* (1857), *Le consolazioni del S. P. Pio IX* (1863), y *Pio IX e il suo episcopato* (1877).

Jacobo Margotti

Bibliogr. Della Casa, *I Nostri* (pág. 31, Treviso, 1903).

MARGOYESOSO, SA. adj. Que contiene marga y yeso.

MARGRAF ó MARGGRAF (Andrés Segismundo). *Biog.* Químico alemán, n. en Berlín en 3 de Marzo de 1709 y m. en la misma capital en 7 de Agosto de 1782. Era hijo de un farmacéutico, y en su casa estudió la carrera de farmacia, después química en las universidades de Berlín y Estrasburgo, medicina en Halle y mineralogía y metalurgia en Freiberg. En 1738 ingresó en la Academia de Ciencias de Berlín, que le confió en 1754 la dirección de su laboratorio, y en 1760 la de las clases de física. Perteneció también á la Academia de Ciencias de Berlín desde 1777. El más importante de sus descubrimientos es el del azúcar de la remolacha, que cincuenta años más tarde perfeccionó otro químico alemán, Federico Carlos Achard. Margraf fué también el primero en descubrir la existencia del fósforo en las plantas é hizo numerosas y notables investigaciones sobre la orina, en cuya composición descubrió la presencia del ácido fosfórico, é inventó varios procedimientos para la obtención de diversos metales, para distinguir la magnesia de otras tierras y para separar la potasa de la sosa. Son igualmente interesantes sus investigaciones sobre el estaño, el zinc y el platino, y por último, fué el primero que demostró que la base del alumbre es una tierra arcillosa. Escribió numerosas memorias, muchas de las cuales han sido reunidas con los títulos de *Chymische Untersuchungen eines sehrmerkwürdigen Salzes, welches das Saure des Phosphors in sich enthält* (Leipzig, 1757), y *Chymischen Schriften* (Berlín, 1761 y 1767).

Margraf (Cristián). *Biog.* Médico y químico alemán, n. en Liebstadt (1612–1687). Se dedicó particularmente al estudio de la química aplicada á la fisiología y á la terapéutica, pretendiendo explicar todas las funciones de los cuerpos vivientes por las leyes de esta ciencia. Sus obras, no obstante las puerilidades que contienen y la aridez de muchos pasajes, son interesantes aún. He aquí los títulos de las principales: *Prodromus medicinae practicae, dogmaticae, et vere rationalis, superstructae circulari sanguinis motui, necnon principis chymicis, ac hypothesi Helmontiana et Sylviana* (Leyden, 1672); *Materia medica contracta, exhibens simplicia et composita medicamenta officinalia ex magno numero selecta, praestantia, atque utilia, munita viribus et dosibus, methodoque simplice ea deligendi, praeparandi et componendi* (Leyden, 1674).

Margraf ó Marggraf (Jorge). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Liebstadt y m. en Guinea (1610-1644). Estudió medicina, ciencias naturales y matemáticas, y en 1638 formó parte de la expedición dirigida por Pisón, médico del príncipe Mauricio de Nassau, recorriendo el Brasil por espacio de seis años. Murió cuando se disponía á explorar las costas de Guinea y dejó muy interesantes notas sobre la fauna y flora de América del Sur, publicadas junto con los trabajos de Pisón en la obra *G. Pisonis de medicina brasiliensis libri IV, G. Marggravi historiae rerum naturalium Brasiliae libri VIII.*

MARGRAM. *Geog.* Ciudad de la India, prov de Bengala, dist. de Murchidabad, sit. en las márg. del Duarka; unos 7,000 h. Industria de sericultura.

MARGRATEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. de Luxemburgo, dist. de Maestricht; 1,200 h.

MARGRAVE. (Etim.—Del al. *mark-graf*; de *mark*, marca, frontera, y *graf*, conde.) m. Título de dignidad de algunos señores de Alemania.

Margrave. *Hist.* En el Sacro Imperio se daba este nombre á los jefes que en las provincias fronterizas ó marcas, estaban encargados por el emperador de Alemania del mando de las tropas y de administración de justicia. Sus poderes militar y civil eran iguales á los de los duques, pero en el ejército imperial estaban á las órdenes de aquéllos. La institución de los margraves data del tiempo de Carlomagno. Los emperadores sajones encomendaron á los margraves la defensa de la Turingia y Sajonia, fundando los margraviatos de Nordmark ó Brandeburgo, Meissen y Schlewig. Hubo los margraviatos de Austria, Steier, Namen ó Namur y otros. En el siglo XII consiguieron los margraves no depender sino del emperador, con lo cual alcanzaron una dignidad bastante elevada entre los príncipes del Imperio. El nombre perdió su significación primitiva y se convirtió en un simple título. Más tarde hubo en Alemania nueve margraviatos, que fueron los de Baden, Brandeburgo, Ansbach, Bayreuth, Meissen, Lauritz, Maehren, Burgau y Hochberg. En Italia y en Francia pasó á ser esta dignidad un simple título de nobleza (marqués y marquesa).

MARGRAVIA. f. *Bot.* V. Marcgravia.

MARGRAVIÁCEAS. f. pl. *Bot.* V. Marcgraviáceas.

MARGRAVIAL. adj. Perteneciente ó relativo al margrave. *Dignidad* margravial.

Rama margravial. *Hist.* Una de las ramas de la casa de Hohenzollern-Brandeburgo.

MARGRAVIATO. m. Estado, dignidad de margrave. ‖ Jurisdicción ó territorio del margrave; y así se dice: *los habitantes del* margraviato.

MARGRAVINA. f. Mujer ó viuda de un margrave.

MARGRETH (Jacobo). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Hamburgo en 1872. Ha estudiado en las universidades de Münster y en la Gregoriana de Roma, graduándose de doctor en filosofía en esta última en 1896 y en teología en 1900. Después de haber sido repetidor en el Seminario eclesiástico de Osnabrück (1900) enseñó en el de Hildesheim (1902), y como *privatdocent* en Münster (1903). Fué nombrado profesor de teología moral en Maguncia y posteriormente de apologética en la universidad de Münster. Ha escrito: *D. Gebetsleben Jesu Christi, d. Sohnes Gottes* (1903); *De psychologische Methode der Apologetik und besonderer Berücksichtegung d. franz apologet. Richtung*, etc.

MARGROENINGEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Wurtemberg, cír de Neckar, dist. de Ludwigsburg, junto al Glems, á 281 m. de a.; 3.100 h. Tiene una hermosa iglesia gótica protestante, escuela para maestras, orfanato, casa de corrección para vagabundos y asilo para campesinos pobres, hospital, fab. de tejidos de seda, de cartón, de ladrillos á vapor y cultivo de hortalizas, viñas y frutales. La ciudad tenía antiguamente el cargo de llevar al ejército imperial el estandarte de guerra para los as..ltos, cargo que más tarde pasó á Wurtemberg, y es conocida por la fiesta que celebra todos los años el 24 de Agosto con carreras de pastores.

MARGRY (Pedro). *Biog.* Literato é historiador francés, n. y m. en París (1818-1894). Entró muy joven en el ministerio de Marina y fué por espacio de muchos años conservador adjunto de los archivos. Desde 1842 se encargó de las investigaciones históricas relativas á las expediciones de Francia á las dos Américas. Escribió las siguientes obras: *Les Varennes de la Verandrye et les français aux montagnes Rocheuses* (1852), *Les Indiens Renards et la Nation du feu au detroit Pontchartrain des deux lacs* (1854), *La navigation du Mississipi et les precurseurs de Fulton aux Etats-Unis* (1859), *Le baron Thierry et les français de la Nouvelle Zélande* (1860), *François Martin et la fondation de Pondichéry* (1860), *Les normands dans les vallées de l'Ohio et du Mississipi* (1860), *Belain d'Esnambuc et les normands aux Antilles* (1863), *Les navigateurs français et la Révolution maritime du XIVe au XVIe siècle* (1867), *Relation et mémoires inédits pour servir à l'histoire de la France dans les pays d'outre-mer* (1867), *Les seigneurs de la Martinique* (1878), *Mémoires sur les découvertes et les établissements des français* (1879-88), y *Le conquérant des îles Canaries* (1880).

MARGUAY. (Etim. — Voz indígena.) m. *Zool.* Nombre vulgar, en diferentes regiones de la América del Sur, de la especie *Felis tigrina* Schreb. (del orden de los carniceros, familia de los félidos), que vive en el Brasil y en la Guayana, y se denomina también *yacupuma*. V. Gato.

MARGUDGUED. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Boltaña.

Margudgued. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Sieste.

MARGUERA. f. Barrera ó veta de marga. ‖ Sitio donde se tiene depositada la marga.

MARGUERIE (Juan Jacobo de). *Biog.* Matemático y marino francés, n. en Mondeville y m. en el combate de la Granada (1742-1779). Ascendió á teniente de navío el mismo año de su muerte y perteneció desde 1771 á la Academia de Marina, en cuyas memorias publicó importantes trabajos sobre la resolución de la ecuación del 5.° grado, sobre una nueva teoría de la resistencia de los flúidos, sobre la manera de hallar los centros de gravedad, etc.

MARGUERIN (Emilio). *Biog.* Pedagogo francés, n. en París y m. en Amer (1820-1884). Fué profesor de historia y literatura del Colegio Borbón, donde había estudiado, y en 1853 se le llamó para dirigir la escuela Turgot, considerándosele como el creador de las escuelas superiores primarias de París. En 1864 fué enviado por Dury á Inglaterra para estudiar la instrucción de las clases obreras y á su regreso publicó una luminosa memoria, debiéndosele, además, algunas obras escolares y una asidua colaboración en el *Courrier français* y en la *Liberté de penser*.

Marguerin de la Bigne. *Biog.* V. Bigne.

MARGUERITTE (Juan Augusto). *Biog.* General francés, n. en Manheubles y m. en el castillo de Beauraing, en Bélgica (1823-1870). Su padre, que también era militar, le llevó niño aún á Argelia donde aprendió el árabe y á los once años ya servía como intérprete. Después ingresó en el ejército y sirvió en Africa hasta ascender á teniente coronel, pasando entonces á Méjico. Al estallar la guerra franco-prusiana era general de brigada, y después de tomar parte en diversas acciones fué mortalmente herido al hacer un reconocimiento en las inmediaciones de Sedán. En Fresnes-en-Woëvre y en Kouba se le han elevado sendas estatuas, ambas debidas á Lefeuvre. Su hijo, el célebre escritor Pablo Margueritte, le dedicó una obra titulada *Mon père* (1885). El general Margueritte escribió *Chasses de l'Algérie et notes sur les arabes du Sud* (París, 1869).

Juan A. Margueritte

Margueritte (Pablo). *Biog.* Literato francés, n. en Laghonat (Argelia) en 1.° de Febrero de 1860. Terminó su educación, empezada en el Liceo de Argel, en el Pritaneo militar de La Flèche, ingresando en seguida en el ministerio de Instrucción pública, cuyo destino abandonó en 1888 para dedicarse por completo á los trabajos literarios. En 1884 había debutado con una biografía de su padre, el general Margueritte, cuyas cartas avaloran y hacen interesante la obra filial. Formó parte de la Escuela Naturalista hasta 1887, en que se separó de ella, después de firmar con otros cuatro un manifiesto contra la *Terre* de Zola, y conservando del naturalismo una visión precisa y minuciosa de las cosas, supo prescindir de las crudezas de fondo y forma de que alardeaban Zola y sus discípulos. En sus novelas y cuentos deja sentir cierto pesimismo, y da muestras de una sensibilidad aguda y compleja, y sus novelas de costumbres militares é históricas, escritas casi todas en colaboración con su hermano Víc-

Pablo Margueritte

tor, son calurosas defensas á favor de la acción, del cumplimiento del deber y del patriotismo. Al principio de su carrera literaria se entusiasmó con la pantomima y fué uno de sus renovadores, y en *Pierrot assasin de sa femme* (1886) y en *Colombine pardonnée* (1888) presentó el Pierrot clásico como un macabro fantasma del miedo y de los remordimientos. Edmundo de Goncourt, de quien fué discípulo y amigo, designóle como uno de los ocho miembros que debían componer la Academia que lleva su nombre; en 1906 la Sociedad de Literatos le eligió presidente, y en la actualidad es considerado como uno de los mejores novelistas franceses. Ha colaborado en diversos periódicos y revistas: *Parti national, Gaulois, Echo de Paris, Nouvelle Revue, Revue de Deux Mondes,* etc., y ha escrito algunas obras para el teatro, solo y en colaboración con su hermano Víctor, si bien sus triunfos como dramaturgo no han igualado á los que alcanzó como novelista. Además de las obras citadas, ha escrito las siguientes: *Tous quatre* (1885), *La confession posthume* (1886), *Maison ouverte* (1887), *Pascal Géfosse* (1887), *Jours d'épreuves* (1889), *Amants* (1890), *Alger d'hiver* (1901), *La force des choses* (1891), *Sur le retour* (1892), *Ma grande* (1892), *Le cuirassier blanc, Farfaria,* etc. (1892); *La tourmente* (1893), *La mouche* (1893), *L'Avril* (1894), *Ame d'enfant* (1894), *Hors sur l'honneur* (1895), *Le jardin du passé* (1895), *Simple histoire* (1895), *L'eau qui dort* (1896), *L'essor* (1896). Desde esta fecha hasta el año 1907 Pablo Marguerittе escribió en colaboración con su hermano Víctor, siendo su obra más notable la serie de novelas que con el título general de *Une Epoque* reconstituyen los terribles días de la guerra del 70-71. Dicha serie comprende 4 vol.: *Le désastre* (1898), *Les Tronçons du glaive* (1900), *Les Braves gens* (1911), y *La Commune* (1914). Para escribirlas los autores hicieron obra de historiador más que de novelista, reuniendo un gran número de documentos que completaron con informaciones verbales, dando á su obra una forma en extremo artística y de un alto sentido ético, pues, sin ocultar ni disfrazar las humillaciones y desastres de aquella guerra, creen y confían en nuevos y mejores tiempos para su patria. En otro grupo de novelas, *Femmes nouvelles* (1899), *Les deux vies* (1902), y *Le Prisme* (1905) atacan las leyes que regulan el matrimonio y el divorcio. Además de las citadas, han escrito en colaboración las obras siguientes: *La parisitaire* (1896), *Poum* (1897), *Le Carnaval de Nice* (1897), *L'autre* (1898), *Le porte des neiges* (1899), *Mariage et divorce* (1900), *L'élargissement du divorce* (1902). *Le jardin du roi* (1902), *Vers la lumière* (1902), *Histoire de la guerre de 1870-71* (1902), *Zette* (1903), *L'eau souterraine* (1904), *Le coeur et la loi,* comedia (1905); *Quelques idées* (1905), *Sur le vif* (1906), y *Vanité* (1907) Desde 1907 ha vuelto á escribir solo y ha publicado las siguientes obras: *Les pas sur le sable: Souvenirs de jeunesse* (1907), *A la mer* (1907), *Les jours s'allongent: souvenirs de jeunesse* (1908), *La lanterne magique* (1909), *La Flamme* (1908), *La faiblesse humaine* (1910), *Les Fabrecé* (1912), *La maison brûle* (1913), *Les sources vives* (1913), y *Nous, les mères* (1914). El crítico francés Lami sintetizaba la labor de Pablo Marguerittе diciendo que era más humana que artística y más ejemplar que literaria. Sin olvidar lo que la novelística debe á Balzac, Goncourt, Daudet, Bourget y Prevost, puédese afirmar que Marguerittе ha tenido el don de asimilarse los procedimientos artísticos de todos ellos, sin incurrir en los defectos ó abusos en que separadamente todos incurrieron. Su obra ha sido de selección esmeradísima, á guisa de abeja discreta y laboriosa, y su mérito principal ha consistido precisamente en saber esconder el artificio, haciendo aparecer con mayor naturalidad y menor esfuerzo el sentimiento y las delicadezas que del mismo, bien enderezado, pueden dimanarse. Procedente Marguerittе de la escuela naturalista, tuvo, como Daudet, el acierto de ver á tiempo lo funesto y negativo de la tarea de exponer con ayuda del bisturí todas las crudezas repugnantes del cuerpo humano en descomposición. Las grandezas del heroísmo, propias de la epopeya, no le atrajeron tampoco y se limitó á cantar y ensalzar la vida de los mediocres y los incidentes de las luchas pasionales que surgen en el ambiente cotidiano y ordinario de la vida. La bondad prosaica y mediana y el esfuerzo regulado y no prodigado en rasgos de heroísmo, fueron sus tópicos predilectos. La patria, la sociedad, la familia y los vínculos que ellos regulan ó consagran, han sido tratados por este autor con mayor ó menor acierto, con más ó menos despreocupación ó ejemplaridad, pero siempre con respeto y con relativo decoro. Tal vez la semilla de Rousseau y los principios de un deísmo convencional convierten en empalagosas varias páginas de sus novelas, pero si el intento del autor fué humanitario y bien enderezado, será difícil cosa regatearle el mérito.

Bibliogr. E. Pilon. *P. et V. Margueritte* (1905); A. Frances, *La Vie littéraire* (1892): Lucio d'Ambra, *Paul et Victor Margueritte,* en *Rassegna Internazionele* (Florencia, 1.° de Septiembre de 1901).

Marguerittе (Víctor). *Biog*: Literato francés, n. en Blidah (Argelia) en 1.° de Diciembre de 1866, ingresando en 1886 en un regimiento de *spahis,* en 1891 pasó á la Escuela de Saumur, sirviendo en el arma de caballería hasta el año 1896 en que dejó la carrera militar para dedicarse por completo á la literatura. Había ya publicado algunos volúmenes de poesías y una traducción de la comedia de Calderón *No siempre lo peor es cierto* con el título de *La double méprise* cuando en 1896 empezó á colaborar con su hermano Pablo [V. Marguerittе (Pablo)], terminando dicha colaboración en 1907. Entre sus obras más importantes pueden citarse las siguientes: *Brins de lilas* (1883), *La chanson de la mer* (1884), *Au fil de l'heure* (1898), *Prostitué* (1907), *Le petit roi d'ombre* (1909), *Le talion* (1909), *Jeunes filles* (1908), *L'imprevu,* comedia (1910); *L'or* (1910), *Pour mieux vivre* (1910), *Les frontières du coeur* (1912), y *La rose des ruines* (1913).

Víctor Margueritte

Bibliogr. E. Pilon, *Paul et Victor Margueritte* (1905).

MARGUERITTES. *Geog.* Cant. del dep. del Gard (Francia), dist. de Nimes. Comprende 8 mun. con 7,200 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 56 m. de a., á oril. del Vistre; 1,750 h. Ruinas de un templo del siglo XII. Bella iglesia moderna. Molinos de aceite.

MARGUERITTES (JUAN ANTONIO DE TEISSIER, BARÓN DE). *Biog.* Literato y político francés (1741-1794), diputado en los Estados Generales de 1789, que se mostró hostil á toda reforma y fué preso y decapitado. Pertenecía á varias Academias y es autor de diversas obras.

MARGUERO. m. Peón que saca la marga de la marguera.

MARGUERON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Libourne, cant. de Sainte-Froy; 340 h.

MARGUESTAULD (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en un pueblo de la diócesis de Toulouse y m. en Tournon (1564-1634). Fué rector de los colegios de Toulouse, Burdeos y Tournon, y prepósito de las casas profesas de París y Toulouse. Nombrado confesor de la reina de España, Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, la siguió á Madrid, donde pasó seis años. De vuelta á Francia, fué por segunda vez rector del colegio de Tournon. Publicó varias obritas ascéticas en francés y una en español, titulada: *Exercicios espirituales sobre diez puntos principales de la vida christiana* (Lisboa, 1619).

MARGUÍ. *Geog.* Comarca y pobl. de la colonia alemana del Camerón, en la parte meridional de la región de Bornu, sit. al N. del Adaman y regada por el río Mbulu, que des. en la costa SO. del lago Tchad. Son poco conocidas.

MARGUILAN, MARGELÁN ó MARGHELAN. *Geog.* Ciudad de la Rusia asiática, gob. general de Turquestán, prov. de Ferghana, de la que es cap., sit. á 450 m. s. n. m., en las márg. del río Cha-i-mar-dan, que no lejos de la ciudad se pierde en canales de riego ó entre las arenas. Consta, en realidad, de dos ciudades: Vieja y Nueva Marguilan, edificada esta última á 16 km. al S. de la primera. Tiene unos 30,000 h., estación telegráfica y de f. c. y hermosas calles con edificios modernos. Fué escogida por los rusos para cap. del Ferghana, á causa de la salubridad de su clima. Entre las dos ciudades se levanta la fortaleza de Yar-masar. MARGUILAN es notable especialmente por la bandera roja que en ella se conserva y que, según la tradición, perteneció al ejército de Alejandro Magno.

Marguilan.—Cabañas de Kirguises

MARGUILLIER (AUGUSTO). *Biog.* Historiador de arte y escritor francés, n. en Brieune-la-Ville en 1862. Es secretario de redacción de la *Gazette des Beaux Arts*, y entre sus más importantes trabajos figuran: *Simon de Troyes* (1889), *Albert Durer, L'art allemand et autrichien, Charles Dulac, Un maître oublié du XVe siècle, Michel Parcher* (1894), *A travers le Salz Kammergut* (1895), *En Tyrol* (1899), *Troyes artistique et pittoresque* (1899), y *J. Sattler* (1904).

MARGULES (MAX). *Biog.* Meteorólogo austriaco, n. en Brody (Galitzia). En 1880 fué *privatdocent* de la universidad de Viena, en 1882 profesor auxiliar, y de 1890 á 1906 secretario del Instituto Meteorológico de aquella ciudad. Se ha distinguido por sus trabajos sobre la presión atmosférica y las variaciones de temperatura de la atmósfera, y por la aplicación de las leyes aero é hidrodinámicas. Sus trabajos científicos se han publicado en la revista *Meteorologische Zutschrift* y en las memorias de la Academia de Viena.

MARGULLAR. v. n. *Cuba.* Hacer margullos.

MARGULLO. m. *Cuba.* La nueva planta que resulta de otra igual enterrando algún gajo ó parte suya sin cortarlo ó dividirlo hasta que ha prendido ó arraigado, acodo ó mugrón.

MARGUS. *Geog. ant.* Río de la Margiana (NE. de Persia). Corresponde al actual Murghab.

MARGUT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Ardennes, dist. de Sedán, cant. de Carignan, junto á la Marche; 670 h. Forjas. Altos hornos. Fundiciones de hierro. Est. en la l. f. del Este. Se halla en la zona francesa, actualmente (Junio de 1916) ocupada por los alemanes á consecuencia de la conflagración europea.

MARGUT-FROMY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Ardennes, dist. de Sedán, cant. de Carignan, junto á la Marche, á 174 m. de a.; 650 h. Forjas y altos hornos. Hilados. Est. En la l. f. de Nancy á Mezières.

MARGUTTI (ALFREDO). *Biog.* Escritor italiano, profesor y director de instituto, n. en Sinigaglia en 1850. Ha escrito: *Saggio di bibliografia Sammarinese* (1878), *L'insegnamento del greco nelle scuole italiane* (1879), y *Le fonti della storia mascheyiana.*

MARHAM (RODOLFO). *Biog.* Religioso agustino inglés del siglo XIV. Doctoróse en teología en la universidad de Cambridge, logrando gran fama dentro y fuera de Inglaterra. Sobresalió igualmente en el estudio de la historia y publicó una obra de los reyes, gentes, ritos, costumbres, etc., de los pueblos más conocidos del mundo, colegida de los más autorizados escritores, que abarca desde la Creación hasta su tiempo. Tiene por título: *Manipulus Chronicorum.* Escribió varias otras obras, entre ellas un volumen de *Sermones.* Casi todos los historiadores agustinos hablan de este escritor con grande elogio.

Bibliogr. Lanteri, *Postrema saecula*, I, página 350.

MARHEINEKE (FELIPE CONRADO). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Hildesheim en 1.° de Mayo de 1780 y m. en Berlín en 31 de igual mes de 1846. Estudió teología protestante en la universidad de Gottinga, donde fueron sus maestros Plank y Daub. Desde 1804 fué repetidor en la misma universidad y, sucesivamente, después profesor de teología en las de Erlangen (1805), Heidelberg (1807) y Berlín (1811), donde tuvo por compañeros á Schleierma-

cher, Neander y Hegel. En 1820 fué nombrado predicador de la iglesia de la Trinidad y en 1821 miembro del Consejo Supremo. Atraído por las ideas filosófico-religiosas de Schelling y Hegel, se decidió por este último, aplicando á la teología aquel sistema filosófico, como Schleiermacher aplicó el de Kant. Por esto resulta su obra un sistema puramente intelectualista ó construcción fantástica, dejando á un lado todo sentimiento, al contrario del sistema de Schleiermacher. Pero aun en el orden intelectual, no hizo sino demostrar una vez más la imposibilidad de formar apriorísticamente un sistema de teología positiva, sobre todo cuado se trata de sus aplicaciones á la vida religiosa. Aunque de extensos conocimientos en muchos ramos, no se dedicó á la exégesis bíblica, lo que hace inconcebible su manera de dogmatizar acerca de la formación del clero, que él quería reducir á un estudio sincero ó fiel de la Biblia, dando al olvido que al menos dentro del catolicismo una gran parte de los tan complicados estudios eclesiásticos en uso no van encaminados más que á esta sincera interpretación de lo contenido en la Biblia. Entre los protestantes goza gran fama de imparcialidad por no haber atendido á las diferencias que los tienen divididos en tantos partidos, de los cuales, al menos en la subconciencia, reconocen muchos de ellos que no tienen ninguna lógica razón de ser con carácter exclusivista. Mas con respecto al catolicismo tenía especial antipatía, por mostrar éste en sus dogmas menos maleabilidad para acomodarse á sistemas no basados ni en razón ni en experiencia. Porque MARHEINEKE excluía sin previo examen de los hechos todo el orden sobrenatural, y el catolicismo es religión esencialmente sobrenatural, y MARHEINEKE quería una revelación privada en cada teólogo tan propia, por ejemplo, en Lutero cuando traducía la Biblia como en el autor inspirado que escribió el libro sagrado, y el catolicismo niega esto afirmando que el ciclo de la revelación cristiana está cerrado y ningún innovador puede pretender tomar parte en él. Escribió mucho, pero sus obras correrán la suerte de la filosofía de Hegel como representantes de la izquierda hegeliana en que se defiende el panteísmo, se niega la inmortalidad personal, y se substituye lo sobrenatural de la revelación cristiana por el materialismo. Dejó incompletas dos obras, la *Historia general del Cristianismo* (1806) y la *Historia de la Moral cristiana*. Desde 1810 hasta 1814 publicó las *Dogmática y Simbólica cristianas*, desde el punto de vista histórico, y los *Aforismos para la renovación de la vida religiosa*. Trabajó entonces en una obra de mayores pretensiones, *Geschichte der deutschen Reformation*, que empezó á publicarse en 1816 y de la cual se publicó una segunda edición entre 1831 y 1834. Siguieron á estas obras, *Entwurf der praktischen Theologie* (1817), *Die Grundlehren der Dogmatik* (1819, 2.ª ed. 1827), esta última edición ya en sentido hegeliano; *Ueber die wahre Stellung des liturgischen Rechts im evangelischen Regiment* (1825). Después de su muerte entre 1897 y 1899 se publicaron en Berlín por St. Matthies y W. Vatke sus lecciones de dogmática cristiana, *System der theologischen Moral*, y *System der christliche Dogmatik*. Dejó todavía otros trabajos, entre los cuales merecen citarse un estudio sobre el concepto del libre albedrío en san Agustín (Berlín, 1821), una introducción á un curso público sobre el valor de la filosofía de Hegel en la teología cristiana (1842) y una crítica de la doctrina de la Revelación, según Schelling (Berlín, 1843). MARHEINEKE había editado en 1832 las *Lecciones de Filosofía de la Religión*, de Hegel, y desde 1838 hasta 1844 las *Lecciones filosóficas y teológicas*, de Carlos Daub. V. Kayser, *Index Locupletissimus*, etc.

Bibliogr. Pueden consultarse las historias de la teología en Alemania y las de la filosofía de la escuela de Hegel; véase, además, Dorner, *Geschichte der protestantischen Theologie* (Munich, 1867); Lichtenberger, *Histoire des idées religieuses en Allemagne* (París, 1873); Fr. H. R. von Frank, *Geschichte und Kritik der neueren Theologie*, IV ed. (Leipzig, 1908); M. A. Landerer, *Neueste Dogmengeschichte* (Heilbronn, 1881); Otto Pfleiderer. *Die Entwicklung der protestantischen Theologie* (Friburgo, 1891); C. Rosenkranz, *Kritische Erläuterungen des Hegelschen Systems* (Königsberg, 1840). Como monografías especiales: A. Weber, *Le système dogmatique de Marheineque* (Estrasburgo, 1857), y Fr. Zoeller, *Marheineke's Grundlehren der christlichen Dogmatik in ihrer Abhängigkeit von Schelling* (Erlangen, 1909).

MARHERR (FELIPE AMBROSIO). *Biog.* Médico austriaco, n. en Viena y m. en Praga (1738-1771) Hizo sus estudios en su ciudad natal, y fué profesor de la universidad de Praga. Escribió: *Diss. Chymica de affinitate corporum* (Viena, 1762), *Prgrm. de electricitatis aëreae in corpus humanum actione* (Viena, 1766), *Praelectiones in Herm Boerhaavii institutiones medicas, edente Cranz*, su obra más importante (Viena, 1772).

MARHOJO. m. MALHOJO.

MARHOLM (LAURA). *Biog.* Seudónimo. Véase HANSSON.

FIN DEL TOMO XXXII

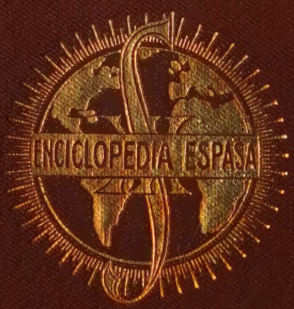
ENCICLOPEDIA ESPASA